



DICCIONARIO

DE

LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

C. FARCY .

Impresor é individuo de la real sociedad académica de ciencias .

PARIS, CALLE DE LA TABLETTERIE, N^o 9.

Las. D
A1683 d
1826

M. M.

DICCIONARIO

DE LA LENGUA CASTELLANA,

POR

LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

NUEVA EDICION HECHA, SEGUN LA ÚLTIMA DE MADRID,

BATO LA DIRECCION DE JOSÉ RENÉ MASSON.



58257
6/10/82

PARIS,

EN CASA DE MASSON É HIJO,

CALLE DE ERFURTH, nº 3.

1826.

Handwritten text at the top left, possibly a signature or date, including the number '2'.

Handwritten text in the lower-left quadrant, possibly a signature or date.

la gratitud que merecen; pero ha sido muy corto el número de las voces remitidas que ha podido adoptar, porque la mayor parte corresponden al language tecnico de alguna profesion, á cuyos Dictionarios pertenecen peculiarmente por no haber pasado al uso comun de la lengua.

Ademas de estas innovaciones, que la Academia ha tenido por convenientes en su Dictionario, hubiera querido fijar la calificacion de los nombres verbales, particularmente los que terminan en *or*, como *adulador*, *ra*, *lector*, *ra*, *vencedor*, *ra*, para guardar consecuencia en este punto esencial de nuestra Gramática. Conoce bien que muchos de ellos se usan ahora como sustantivos mas bien que como adjetivos, aunque algunas veces lo sean y lo fueron efectiva y rigurosamente al principio; pero esta determinacion pende de cuestiones gramaticales que estan aun por resolver.

En cuanto á los artículos que constan de mas de una dición, la Academia ha conservado el mismo método y reglas que adoptó en la anterior edicion, y que conviene repetir para que sirvan de guía á los que los busquen y puedan encontrarlos mas fácilmente.

I. Los artículos que constan de dos ó mas voces, y entre ellas tienen algun sustantivo, corresponden al lugar alfabético propio de este, ó al del primero de los sustantivos, si hay mas de uno, exceptuándose la palabra *cosa* por ser tan general.

II. El artículo de esta clase que no tenga ningun sustantivo, estará donde toque al verbo si lo hay, ó al primero de los verbos si hay mas de uno. Exceptuáanse de esta última parte de la regla los verbos auxiliares *haber* y *ser*, y los que hacen veces de auxiliares, como *tener*, *ir*, *venir*, los cuales no se considerarán en este caso como verbos, para evitar la excesiva repetition, que dificultaria encontrar con brevedad lo que se busca.

III. Si no fuere sustantivo ni verbo ninguna de las voces del artículo, se hallará este en el lugar que por orden alfabético corresponde al adjetivo, ó al primero de los adjetivos si tiene varios.

IV. Si ninguna de las voces del artículo es sustantivo, verbo ni adjetivo, búsquese en su primera palabra, sea cual fuere.

Arreglados asi los artículos del Dictionario que constan de mas de una dición, y puestos los restantes en el orden alfabético prescrito por el sistema ortográfico de la Academia, se ha procurado con esmero rectificar las remisiones de las voces sinónimas ó equivalentes, corregir y mejorar algunas correspondencias latinas, y dar mayor claridad usando de términos comunes á las definiciones de las voces de Historia natural, ó de otras facultades que, por haberlas usado nuestros buenos historiadores, oradores ó poetas, ó por haberse introducido ya en el language comun, han tenido lugar en el Dictionario.

La diligencia con que la Academia procura siempre aumentarle y corregirle, y la premura y prontitud con que ha atendido á su impresion, en medio de otras atenciones propias tambien de su instituto, ha producido un número considerable de artículos nuevos no incluidos en las letras que estaban ya impresas: y no queriendo privar de ellos al público los ha coordinado en un suplemento que se publica é incluye al fin de este volumen. Allí se encontrarán definidas muchas voces que acaso se echarán de menos en las respectivas remisiones donde debieron definirse, ó que se han usado en otras definiciones, y rectificadas otros artículos que la celeridad de la impresion ó un olvido inevitable ha hecho que no puedan colocarse en sus lugares propios y oportunos.

Bastan las advertencias indicadas para que el público conozca cuanto ha sido el esmero de la Academia para corresponder al buen concepto que siempre le ha dispensado, procurando constantemente no solo acrecentar en el Dictionario el caudal de nuestra lengua, sino facilitar el medio de hacerlo mas sencillo y manejable. La Academia ha creído justo añadir aqui el catálogo de los individuos que han fallecido desde principios del año 1817 en que se publicó la última edicion, como testimonio del aprecio á que son acreedores, y para conservar su buena memoria entre aquellos que pueden conocer el mérito de los que se dedican al cultivo de las letras y á contribuir de este modo á la gloria é ilustracion de nuestra amada patria.

LOS EDITORES PARISIENSES.

Al reproducir con toda la exactitud que nos ha sido posible el Dictionario de la lengua castellana que la Academia de Madrid publicó en 1822, no ha sido nuestro intento el presentar esta reproduccion como un trabajo hecho por esta misma respetable Academia, segun lo ha practicado el editor de otra reimpression de este Dictionario, que acaba de darse en esta capital; y de cuyo mérito ó demérito, siendo partes apasionadas, no nos está bien hablar, sino el de ofrecer la nuestra al público como una copia fiel y exacta de la dicha edicion de 1822; sin mas diferencia que la de haber colocado en el cuerpo de la obra, y en sus lugares respectivos, los artículos del suplemento; y la de haber suplido con el signo — la palabra principal del artículo, que, indicada al principio de él, la imaginacion del lector puede sin violencia retener y sustituir al dicho signo —.

Desearnos sea en beneficio del público, y en honor de una lengua que por su armonia, riqueza y magestad se debe mirar como la primera de la Europa, el ímprobo trabajo que nos hemos tomado para que la edicion salga con aquella correccion que un objeto de esta importancia merecia; de cuya labor tan prolija, cansada y monotoná nos creeremos sumamente recompensados si el lector halla en la comparacion de ambas ediciones, que la nuestra no desmerece del modelo que tan fielmente hemos seguido. *Paris y setiembre de 1825.*

ACADEMICOS QUE HAN FALLECIDO DESDE EL AÑO DE 1817.

Excmo. Sr. D. Manuel de Lardizabal y Uribe, consejero honorario de Estado.
Sr. D. Pío Ignacio de Lamo y Palacios, conde de Castañeda de los Lamos, secretario del antiguo consejo de Estado.
Sr. D. Manuel de Valbuena, archivero general jubilado del de Indias de Sevilla.
Sr. D. José Antonio Conde, anticuario y bibliotecario de la Academia de la Historia.
Sr. D. Manuel de Abella, oficial que fue de la Secretaría de la Academia de Estado.
Sr. D. Juan Meléndez Valdes, fiscal que fue de la sala de alcaldes de casa y corte, y académico de honor de la de S. Fernando.
Sr. D. Josef de Vargas y Ponce, capitán de fragata y diputado á Cortes.
Excmo. Sr. D. Agustín de Silva Palafox, duque de Híjar.
Sr. D. Ramon Chimioni.
Sr. D. Casimiro Gomez Ortega, boticario mayor honorario, y médico de cámara honorario de S. M.
Sr. D. Nicolas Maria de Sierra, del supremo consejo de Castilla.
Sr. D. Josef Pablo Ballot, profesor de retórica en la ciudad de Barcelona.

ACADEMICOS DE NUMERO, SUPERNUMERARIOS Y HONORARIOS.

QUE ACTUALMENTE COMPONEN LA ACADEMIA ESPAÑOLA, POR ÓRDEN DE SU ANTIGÜEDAD.

DE NUMERO.

Excmo. Sr. D. Josef Miquel de Carvajal y Vargas, duque de san Carlos, caballero de la insigne orden del Toison de Oro, Gran Cruz de la real y distinguida de Carlos III, del Aguila Negra y Aguila Roja de Prusia, teniente general de los ejércitos nacionales, consejero honorario de Estado, académico honorario de la de la Historia y de la de san Fernando, Director.

Excmo. Sr. D. Antonio Porcel, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, consejero de Estado, y honorario de la de la Historia.

Excmo. Sr. D. Ramon Cabrera, consejero de Estado, prior de Arroniz, académico supernumerario de la de la Historia, y de honor de la de san Fernando.

Sr. D. Joaquin Lorenzo de Villanueva, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, canónigo de la catedral de Cuenca, y ministro plenipotenciario de España en la corte de Roma.

Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete, ministro jubilado del supremo consejo del Almirantazgo, secretario de S. M. con ejercicio de decretos, del numero de la real Academia de la Historia, académico de honor, y secretario de la de Nobles Artes de san Fernando, é individuo de las sociedades Económicas de Madrid y de la Rioja.

Sr. D. Francisco Martinez Marina, canónigo de la iglesia de san Isidro, académico de número de la de la Historia.

Excmo. Sr. D. Antonio Ranz Romanillos, consejero de Estado, académico de número y Director de la de la Historia, consiliario de la de san Fernando, y de honor de la de san Luis de Zaragoza.

Sr. D. Demetrio Ortiz, Magistrado de la audiencia de Granada.

Sr. D. Francisco Antonio Gonzalez, bibliotecario mayor de S. M., académico supernumerario de la de la Historia, y rector del hospital de la Latina, *Secretario. Tiene el encargo de la impresion del Diccionario.*

Sr. D. Lorenzo Carvajal, teniente coronel retirado de los ejércitos nacionales.

Excmo. Sr. D. Diego Clemencin, consejero de Estado honorario, individuo de número de la de la Historia y su secretario, académico de honor de la de Nobles Artes de san Fernando.

Excmo. Sr. D. Tomas Gonzalez Carvajal, consejero de Estado, académico supernumerario de la de la Historia.

Ilmo. Sr. D. Manuel Josef de Quintana, Presidente de la Direccion general de Estudios, y académico de honor de la de san Fernando.

Excmo. Sr. D. Juan Perez Villamil, consejero de Estado honorario, académico de número de la de la Historia y de honor de la de san Fernando.

Excmo. Sr. D. Josef Gabriel Bazan Silva Meneses, marques de Santa Cruz, caballero de la insigne orden del Toison de Oro, Gran Cruz de la real y distinguida de Carlos III, mayordomo mayor de S. M., académico honorario de la de la Historia, consiliario de la de san Fernando.

Sr. D. Eugenio de Tapia, Director de la imprenta nacional.

Sr. D. Josef Duaso, caballero pensionado de la real y distinguida orden Española de Carlos III, socio de mérito literario de la Real Sociedad Aragonesa, capellan de honor de S. M., administrador del real hospital de la corte, y dignidad de Chantre de la iglesia catedral de Málaga.

Ilmo. Sr. D. Josef Munarriz, Director general de Estudios, y consiliario de la Academia de san Fernando.

Sr. D. Agustín Josef Mestre, boticario mayor de S. M.

Excmo. Sr. D. Josef Bucareli, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, Gran Cruz de la orden militar de san Hermenegildo, comen-

dador de Fradel en la de Santiago, y académico honorario de la de san Luis de Zaragoza.

Sr. D. Agustín Garcia de Arrieta, bibliotecario de la Universidad central, y honorario de la Biblioteca nacional.

Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, consejero de Estado honorario.

Sr. D. Juan Bautista de Arriaza y Supervia, caballero de número de la real y distinguida orden española de Carlos III, del consejo de S. M. y su secretario de decretos, oficial segundo jubilado de la Secretaría del Despacho universal de Estado, y mayordomo de semana de S. M.

Sr. D. Cándido Beltran de Caicedo.

SUPERNUMERARIOS.

Excmo. Sr. D. Eugenio Eulalio Portocarrero Palafox, conde del Montijo y de Baños, teniente general de los ejércitos nacionales, consiliario de la Academia de san Fernando, académico honorario de la de la Historia y de la de Humanidades de Granada.

Sr. D. Manuel Martin Rodriguez, comisario ordenador honorario de los ejércitos nacionales, director honorario de la Academia de san Fernando, socio de la sociedad Matritense y de mérito literario de la Aragonesa.

Excmo. Sr. D. Bernardino Fernandez de Velasco, duque de Frias y de Uceda, Gran Cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, consejero de Estado.

Ilmo. Sr. D. Francisco de Sales Andres, canónigo de la santa iglesia de Plasencia, y Colector general de espolios y vacantes.

Excmo. Sr. D. Ramon Feliu, consejero de Estado honorario.

Sr. D. Manuel Lopez Cepero, Cura de la parroquia del Sagrado en Sevilla, y académico de honor de la de san Fernando.

Sr. D. Benito Ortega Romanillos, dignidad de tesoroero de la iglesia de Tarazona, y secretario de la Colectoria general de espolios y vacantes.

HONORARIOS.

Sr. Arnault, individuo del Instituto real de Paris.

Excmo. Sr. D. Fernando de la Serna y Santander, caballero pensionado de la real y distinguida orden española de Carlos III, consejero de Estado.

El caballero inglés D. Roberto Southey.

El conde D. Jacobo Pentusini de la Gardie, caballero y gran Tesoroero de las órdenes de S. M. el Rey de Suecia, y general de sus ejércitos.

Sr. D. Carlos Pougens, individuo del Instituto real de Paris, de la Academia imperial de Petersburgo, de la de la Historia, y socio de otros varios cuerpos literarios.

Sr. D. Juan Nicolas Bohl de Taver, cónsul de las ciudades Anseáticas en Cádiz.

Sr. D. Josef María de Zuaznavar, magistrado de la audiencia de Navarra.

Sr. D. Francisco Justo Maria Raynouard, secretario perpetuo de la Academia Francesa, y oficial de la Legion de honor.

Sr. D. Alfonso Chalmieu de Verneuil, inspector de los estudios en los colegios de Liantard, y caballero de la orden real y militar del Santo Sepulcro de Jerusalem.

EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

QUE SE PONEN EN ESTE DICCIONARIO PARA DENOTAR LA CALIDAD Y CENSURA DE LAS VOCES.

— Signo que representa la palabra principal del artículo		<i>corriente segun varian las acepciones.</i>	
adj.	Adjetivo.	l.	Lugar.
adv.	Adverbio.	Lit. ó Literat.	Literatura.
adv. l.	Adverbio de lugar.	loc.	Locucion.
adv. m. ó adv. mod.	Adverbio de modo.	Lóg.	Voz de la Lógica.
adv. t.	Adverbio de tiempo.	Man. ó Manej.	Voz del manejo de los caballos.
Agri.	Voz de la Agricultura.	Maq.	Voz de la Maquinaria.
Alban.	Voz de la Albantería.	Mar.	Voz de la Marinería.
Albat.	Voz de la Albeitería.	Mat.	Voz de la Matemática.
Alfar.	Voz de la Alfarera.	Med.	Voz de la Medicina.
Alg.	Ambiguo.	met.	Metáfora ó metafóricamente.
amb.	Voz de la Anatomía.	Mil. ó Milic.	Voz de la Milicia.
Anat.	Voz ó frase anticuada.	Min.	Voz de la Minería.
ant.	Voz de la Aritmética.	Mit.	Voz de la Mitología.
Arít.	Voz de la Arquitectura.	m. adv. ó mod. adv.	Modo adverbial.
Artq.	Voz de la Artillería.	Mont.	Voz de la Montería.
Art.	Voz de la Astronomía.	Mús.	Voz de la Música.
Astron.	Aumentativo.	n.	Nombre
aum.	Voz de la Ballestería.	n. p. ó n. pl.	Nombre propio.
Ball. ó Ballest.	Voz del Blason.	Naut.	Voz de la Náutica.
Blas.	Voz de la Botánica.	núm.	Número.
Bu.	Voz de la Cabestrería.	Opt.	Voz de la Óptica.
Cabest.	Voz de la Cantería.	Orat.	Voz de la Oratoria.
Cant.	Voz de la Carpintería.	Ortog.	Voz de la Ortografía.
Carp.	Voz de la Catóptica.		Plural y algunas veces participio.
Catóp. ó Catóptr.	Voz de la Cetería.	p.	Participio activo.
Cer.	Voz de la Cetragería.	p. a.	Provincial de Andalucía.
Cerrag.	Voz de la Cetrería.	p. And.	Provincial de Aragón.
Cet. ó Cetr.	Voz de la Cirugía.	p. Ar.	Provincial de Asturias.
Coc.	Voz del arte de Cocina.	p. Ast.	Provincial de Santillana.
Com.	Voz de Comercio.	p. Ext.	Provincial de Extremadura.
com.	Comun de dos.	p. Gal.	Provincial de Galicia.
comp.	Comparativo.	p. Manch.	Provincial de la Mancha.
conj.	Conjuncion.	p. Mont.	Provincial de las Montañas.
conj. dist.	Conjuncion distributiva.	p. Mont. de Búrg.	Provincial de las montañas de Búrgos.
conj. disy.	Conjuncion disyuntiva.	p. Mur.	Provincial de Murcia.
Cron. ó Cronol.	Voz de la Cronología.	p. Nav.	Provincial de Navarra.
d. ó dim.	Diminutivo.	p. Rioj.	Provincial de Rioja.
Danz.	Voz de la Danza.	p. Tol.	Provincial de Toledo.
Dial.	Voz de la Dialéctica.	part. comp.	Partícula comparativa.
Dióp. ó Dióptr.	Voz de la Dióptrica.	part. conj.	Partícula conjuntiva.
Dog.	Voz de la Dogmática.	patr.	Nombre patronímico.
Dram. ó Dramát.	Voz de la Dramática.	Pers.	Voz de la Perspectiva.
Esc.	Voz de la Escultura.	Pint.	Voz de la Pintura.
Est.	Voz de la Estatica.	Plat.	Voz de la Platería.
Estát.	Expresion.	Poét.	Voz de la Poesía.
expr.	Frase.	Polít.	Voz de la Política.
f. ó fr.	Voz familiar.	p. p.	Participio pasivo.
Farm.	Voz de la Farmacia.	pre. ó prep.	Preposicion.
Filos.	Voz de la Filosofía.	pro. ó pron.	Pronombre.
Fisic.	Voz de la física.	Pros.	Voz de la Prosodia.
for.	Voz ó frase forense.	prov.	Proverbio ó proverbial.
Fort.	Voz de la Fortificación.	Quim.	Voz de la Química.
f. p.	Frase proverbial.	ref.	Reflex.
freq.	Frecuentativo.	Ret.	Voz de la Retórica.
Geog.	Voz de la Geografía.	Sastr.	Voz de la Sastrería.
Geom.	Voz de la Geometría.	s. f.	Sustantivo femenino.
Geom.	Voz de la Germania.	sing.	Singular.
Gin.	Voz de la Gineía.	s. m.	Sustantivo masculino.
Gnom.	Voz de la Gnomónica.	s. m. y f.	Sustantivo masculino y femenino.
Gram.	Voz de la Gramática.	sup.	Superlativo.
Gram.	Voz de la Historia natural.	t.	Tiempo.
Hist. nat.	Voz de la Imprenta.	Teol.	Voz de la Teología.
Imp. ó Impr.	Interjecion.	Yéase.	Yéase.
interj.	Ironía ó irónicamente.	v. a.	Verbo activo.
iron.	Irregular.	v. imp.	Verbo impersonal.
irreg.	Voz de la Jurisprudencia.	v. n.	Verbo neutro.
Jur.		v. r.	Verbo reciproco.
		Vol.	Voz de la Voltería.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA.

A

A. Primera letra del alfabeto ó abecedario de nuestra lengua, de la latina, y de casi todas las que se conocen; y primera tambien de las mas fácil y natural de todas, pues con solo abrir la boca y arrojar el aliento se pronuncia clara y distintamente. — La primera de las siete letras llamadas dominicales, que sirven para señalar los dias de la semana segun el cálculo cronológico. — Sirve para la composicion de muchos verbos y otras partes de la oracion que se forman de sustantivos ó adjetivos, como de boca **ABOCAR**, de blanco **ABLANAR**, de brazo **ABRAZO** y **ABRAZAR**, de donde **ADONDE**. — Se añadia al principio de muchas voces, como **ABAJAR**, **AMATAR**, **APROVECHAR**, **ATAMOR**, **APROVECHOSO**, **ATAL**, **ATAN**; pero el uso moderno la omite como del todo inútil, y decimos **BAJAR**, **MATAR**, etc. — **A.** Da principio á la formacion de muchas frases ó modos de hablar que llamamos adverbiales, como **Á sabiendas**, **Á brazo partido**, **Á veces**. — **A.** En las universidades se sirven de esta letra y de la **R.** para votar los grados, y significan **APROBADO**, **REPROBADO**. — **A.** Preposicion que denota la accion del verbo, ya sea cuando precede á los nombres propios, ó apelativos de las cosas, ó ya cuando se pone antes de los infinitivos regidos de otros verbos, como **vamos Á pasear**, ir **Á comer**. **Ad.** — Significa el lugar donde sucede ó ha sucedido una cosa, v. g. **Á la puerta de su casa**. **Ad.** — Expresa la cercania ó inmediacion á alguna cosa ó lugar, v. g. **estará sentado Á la puerta**, **Á la mesa**. **Ad.** — Denota la distancia que hay de un lugar ó término á otro, v. g. de Madrid **Á Cádiz** hay cien leguas. **Usque.** — Lo mismo que **HASTA**, como pasó el río con el agua **Á la cintura**. **Usque ad.** — Después de los verbos de movimiento señala unas veces el parage adonde se va, como ir **Á las Indias**, llevar **Á Cádiz**; y otras sobre la preposicion **HACIA** ó **CONTRA**, como se fue **Á ellos**, se volvió **contra el enemigo**. **Versus.** — Significa el tiempo en que se cüentó la accion, como **Á deshora**, **Á las ocho**. — Vale lo mismo que término ó fin de algun plazo, v. g. **desde aquí Á San Juan**, **Á la cüscela pagará**. — Significa el modo de la accion, v. g. **Á pie**, **Á caballo**, **paso Á paso**. — Vale segun el uso ó costumbre, v. g. **Á la española**, **Á la francesa**. — Significa conformidad ó arreglo á alguna cosa, **Á ley de Castilla**, **Á fuero de Aragon**. **Secundum.** — Denota la cantidad ó número, v. g. **el gasto sube Á cien pesos**, **vale de veinte Á veinte y cinco dõblones**. — Expresa el precio de las cosas, v. g. **Á veinte reales vale la fanega de trigo**. — Manifiesta la distribucion ó cuenta proporcional, como **Á tres por ciento**, **Á perdiz por barba**. — Significa el motivo ó fin de la accion: como **á instancia del Rey vino el Papa en ello**, **á beneficio del publico**, **¿ Á qué proposito?** — Denota el instrumento con que se ejecuta alguna cosa, como **vien á fierro muela**, **Á hierro uniere**. **Cum.** — Expresa la conexiõn ó inco-

ABA

nexion con unas cosas tienen con otras, como **Á propósito de eso**, **Á diferencia de esto**. — Se usa en sentido condicional al principio de la oracion con tiempos de infinitivo, y corresponde al adverbio **SI**, v. g. **Á saber yo que habia de venir tan presto**, **Á decir verdad**, que equivale á **SI SUPIERA YO**, **SI HE DE DECIR VERDAD**. **Si.**
AARON. s. m. V. **BARBA DE AARON**.
ABABA. s. f. *En algunas partes* **AMAPOLA**.
ABABOL. s. m. *En algunas partes* **AMAPOLA**.
ABACERIA. s. f. El puesto ó tienda pequena donde se vende aceite, vinagre, pescado y legumbres secas. *Taberna penuria*.
ABACERO, RA. s. m. y f. El que tiene abaceria. *Tabernarius penurarius*.
ABACIAL. adj. Lo que pertenece al abad, como celda **ABACIAL**. *Abbatialis, sive ad Abbatem pertinentis*.
ABACO. s. m. *Arg.* La parte superior en forma de tablero que sirve de coronacion al capitel. *Abacus*.
ABAD. s. m. El superior de los monges. *Abbas, monasterii prefectus*. — El superior ó cabeza de algunas iglesias colegiales. *Collegialis ecclesie prefectus, sive antistes*. — En algunas iglesias catedrales es titulo de dignidad. *Abbas*. — *En Galicia y Navarra* el cura párroco. *Purochus*. — Llámase así el cura ó beneficiado que sus compañeros eligen para que los presida en cabildo durante cierto tiempo. *Cleri antistes*. — Titulo honorifico de la persona lege que por derecho de sucesion posee alguna aladua con frutos secularizados. *Abbas laicus, vel secularis*. — En algunas partes el hermano mayor de alguna cofradia. *Sodalitatis primicerius*. — El capitán ó caudillo de la guardia que llamaban del conde **D. Gomez**. Compõnase esta de un **ABAD**, que era caballero, y de cincuenta ballesteros, que eran hijosdalgo, y hacian guardia á su conde siempre que residia en su tierra. **Monbrálos** hoy el conde de Salinas. *Sauvellium comitis cusdam Hispanie prefectus*.
ABENDITO. El que en su iglesia y territorio tiene jurisdiccion casi episcopal. *Abbas jure quasi episcopali fungens*. — **MITRADO**. El que en ciertas funciones usa de insignias episcopales. *Abbas infuldi episcopali insignitus*. — **AVARENTO POR UN BODIGO PIERDE CIENTO.** ref. en que se advierte del que la avaricia redunda por lo comun en daño del avariento. — **DE ZARZUELA**, **COMISTIS LA OLLA**, **AVARENTO**. ref. que reprende á los que no pedis LA CAZUELA. ref. que reprende á los que no tienen lo necesario piden las cosas superfluas. — y **FALLESTERO**, **MAL PARA LOS MOROS**. ref. que da á entender que los sultidos, como cordero, no les irá bien á los sultidos. — **COMO CANTA EL ABAD** responde **EL SACRISTAN**. ref. que da á entender que los sultidos por lo comun se acomodan al dictamen de los superiores, é imitan sus costumbres.
Regis ad exemplum totus componitur orbis.
ABAD DE PAMBA, **LO QUE NO PUEDE COMER**, **DALO POR SU ALMA**. ref. con que se moteja á le-

ABA

que solo dan lo que no les puede aprovechar. — **EL ABAD DE LO QUE CANTA YANTA.** ref. con que se denota que cada uno debe vivir y sustentarse de su trabajo. — **SI BIEN CANTA EL ABAD, NO LE VA EN ZAGA EL MONACHILLO.** ref. que denota hablando de dos personas que la una es tan mala como la otra.
ABADA. s. f. **RINGOCERONTE**.
ABADEJO. s. m. Pescado de dos ó tres pies de largo que se pesca con suma abundancia, especialmente en el banco de Terranova, de donde despues de salado y seco se abastece á casi toda la Europa. Con el mismo nombre se conocen en el comercio varias especies de él. *Gadus Morhua*. — Pájaro de Europa de tres á cuatro pulgadas de largo, y muy vistoso por la variedad de sus colores. *Motacilla regulus*. — Insecto sin alas, de mas de una pulgada de largo, negro, y con unas rayas trasversales encarnadas. El aceite preparado con él se aplica como vejigatorio á las caballerías. *Meloe Majalis*.
ABADENGO, GA. adj. Lo que pertenece al señorío, territorio ó jurisdiccion del abad. *Abbatialis, vel ad Abbatem pertinens*. — s. m. ant. El poseedor de territorio ó bienes de **ABADENGO**. *Abbatialis territorii, vel pradii domnus*.
ABADES. s. m. p. **CANTÁRIDAS**.
ABADESA. s. f. La superiora de una comunidad de religiosas en la mayor parte de las órdenes monacales y algunas mendicantes. *Abbatissa, vel sacrum virginum antista*.
ABADIA. s. f. La dignidad de abad. *Abbatia, abbatissatus sive dignitas*. — La iglesia, monasterio, territorio, jurisdiccion, bienes y rentas pertenecientes á un abad. *Abbatis ecclesia, cœnobium, territorium, ditio, fundus, rectoria*. — *En algunas provincias* la casa del cura. *Parochi domus*.
ABADIA MO. s. m. ant. **ABADIA**. Hoy se usa en algunas partes de la corona de Aragon por el territorio de la abadia.
ABAJADA. s. f. ant. **BAJADA**.
ABAJADO, DA. p. p. ant. de **ABAJAR** y **ABAJARSE**. — adj. met. ant. Relajado, reducido á menos. *Inimicatus*.
ABAJAMIENTO. s. m. ant. **REBAJA** ó **DESCUENTO**. — ant. **Bajeza**, abatimiento. *Abjectio, vitiata*.
ABAJAR. v. n. ant. **BAJAR**.
ABAJARSE. v. r. ant. **BAJARSE**.
ABAJEZA. s. f. ant. **BAJIZA**.
ABAJO. adv. l. En la parte inferior. *Infra dorsum*. — ant. **DEBAJO**.
ABAJOR. s. m. ant. **EAJURA**.
ABALADO, DA. adj. ant. Alnecado, fofõ, esponjoso. *Turgosus, dyorgosus*.
ABALANZADO, DA. p. p. de **ABALANZAR**.
ABALANZAR. v. a. Poner en el fiel las **lanzanzas**. *Figure lanceas*. — Arrojar, Impeler. *Impellere, propellere, trudere, eicere*.
ABALANZARSE. v. r. Arrojarse á algun peñi-

gro, ó arremeter á otro echándose sobre él. *Se in discrimine inferre: a lium impetere, in altquem impingere.*

ABALDONADAMENTE. adv. m. ant. Vilneta con baldon. *Abiecte, viliter.*

ABALDONADO, DA. p. p. ant. de ABALDONAR.

ABALDONAR. v. a. ant. ABANDONAR. — En vilitecer, hacer despreciable. *In vitiatum, in contemptum adducere.*

ABALEADO, DA. p. p. de ABALEAR.

ABALEAR. v. a. Limpiar el trigo, cebada, etc. al tiempo de aventarlo, separando del grano con una escoba los granos y paja gruesa. *Scopis in arell frumenta mundare.*

ABALLAR. DA. p. p. ant. de ABALLAR.

ABALLAR. v. a. ant. Bajar, abatir. *Dejacere, evecti re.* — ant. Llevar ó conducir. *Ducere, adducere, conducere.* — ant. Mover. *Movere.* — ant. Mover con dificultad. *Moliri.* — ant. Pint. REBAJAR.

ABALLESTADO, DA. p. p. de ABALLESTAR.

ABALLESTAR. v. a. Naut. Halar. *Funem vel rudentem ad se intendendo trahere.*

ABALORIO. s. m. Cuentas pequeñas de vidrio taladradas, que se usan del color que se quiere para adornos mugeriles. *Spherulæ vitree, variæ, perforatæ, ad mundum muliebre.*

ABANADO, DA. p. p. ant. de ABANAR.

ABANAR. v. a. ant. ABANCAR.

ABANDALIZADO, DA. p. p. ant. de ABANDALIZAR.

ABANDALIZAR. v. a. ant. ABANDERIZAR.

ABANDERADO. s. m. Cualquiera de los que en las procesiones y dias de regocijo llevan unas banderas con diferentes insignias. *Sacra aut popularia pompa signifer.* — El oficial destinado á llevar la bandera. *Fexillarius, signifer.* — ant. El que servia al alférez para llevar la bandera. *Fexillare, sive stiferi ferre administr, optio.*

ABANDEIHA. s. f. ant. BANDO ó PARCIALIDAD. *Partes, factio.*

ABANDERIZADO, DA. p. p. de ABANDERIZAR.

ABANDERIZADOR, RA. s. m. y f. El que abandera. *Fuctuosus.*

ABANDERIZAR. v. a. Dividir la gente en bandos y parcialidades. Úsase tambien como reciproco. *Seditionem facere, in factiones distringere, in contrarias partes scindere.*

ABANDONADO, DA. p. p. de ABANDONAR y ABANDONARSE.

ABANDONAMIENTO. s. m. ABANDONO.

ABANDONAR. v. a. Dejar, desamparar una cosa, no hacer caso de ella. *Derelinquere, destituere, deserre.*

ABANDONARSE. v. r. Entregarse alguno á la ociosidad, á los vicios, descuidar sus intereses ú obligaciones. *Socordies se atque ignavia tradere.* — Ceder de ánimo, rendirse en las adversidades y contratiempos. *Animo cadere, concedere, dejicere.*

ABANDONO. s. m. La acción y efecto de abandonar y abandonar. *Derelictio, destitutio, desertio.*

ABANICADO, DA. p. p. de ABANICAR.

ABANICAR. v. a. Hacer aire con el abanico. Úsase inas comunmente como reciproco. *Flabellum ventum movere, sibi ventulum facere.*

ABANICAZO. s. m. El golpe dado con abanico. *Lus flabelli.*

ABANICO. s. m. Pedazo de papel, tafetan ó cartulina, pegado á unas varillas muy delgadas de madera fina, concha ó marfil, unidas por el extremo inferior con un clavijillo; y que haciendo pliegues entre varilla y varilla, se cierra y abre facilmente, y sirve para hacerse aire. Los hay tambien de otras materias y figuras. *Flabellum.* — met. fam. La espada. *Ursis.*

ABANILLO. s. m. ant. d. de ABANCO. ABANICO.

ANT. ABANICO. — Adorno de lienzo afilado de que se formaban los cuellos atecados que se usaron en otro tiempo. *Torquis linteus canaliculum compactus.*

ABANINO. s. m. ant. Porcion de gasa ú otra tela blanca de una tercia de largo con que las mugeres guardaban en oúdas el escote del jubon. *Mulie-*

bris arduum genus, thoracem supernè cingens, et ex quotlum bisso complicata confectum.

ABANQUERO, RA. s. m. y f. El que hace ó vende abanicos. *Flabellorum artifex.*

ABANO. s. m. ant. ABANICO.

ABANTO. s. m. Ave carnívora, mas pequeña que el huire, y que tiene las manchas de las plumas grandes de las alas mayores que este. *Falturn Pernopterus.*

ABARATADO, DA. p. p. de ABARATAR.

ABARATAR. v. a. Disminuir, bajar el precio de una cosa. Úsase mas bien como neutro y reciproco. *Preium immnuere, submitttere: vitiatum facere. Altium rei.*

ABARCA. s. f. Calzado rústico que se hace de cuero de luecy, caballo, etc. sin adobar: cubre la planta, los dedos, y algunas veces la mayor parte del pie, y se ata con unas cuerdas ó correas sobre el empeño y tobillo. *Pero.*

ABARCA DO, DA. p. p. de ABARCAR. — adj. ant. El hombre calzado de abarcas. *Pernotus.*

ABARCADOR, RA. s. m. y f. El que abarca. *Manu aut manibus, aut etiam brachiis comprehensor.*

ABARCADURA. s. f. La acción y efecto de abarcar. *Comprehensio.*

ABALICAMIENTO. s. m. ABARCADURA.

ABARCAR. v. a. Ceñir ó apañar alguna cosa con la mano. *Unus complecti, vel manu comprehendere.* — met. Comprender, contener dentro de si muchas cosas. *Comprehendere, continere, complecti.* — Tomar alguno á su cargo muchas cosas ó negocios á un tiempo. *Multa simul agredi, moliri, conari, suscipere.* — *Mont.* Rodear ó dar cerco á un pedazo de monte en que se presume estar la caza. *Circumire, obsidere, ferarum latibulo.* — QUELX MUCHO ABARCA, POCO AFRICATA. ref. con q se significa que quien emprende ó toma á su cargo muchos negocios á un tiempo, por lo común no puede desempearlos bien todos.

ABARCON. s. m. Aro de hierro que en los coches sirve para afianzar la lanza dentro de la punta de la tijera. *Ferrea lumina parti rheedæ anteriori tenonem adnectens.*

ABARQUILLADO, DA. p. p. de ABARQUILLAR.

— adj. Lo que tiene figura de barquillo. *Incurvatus.*

ABARQUILLAR. v. a. Poner una cosa en figura de barquillo. *Incurvare, inflectere.*

ABARRACADO, DA. p. p. de ABARRACARSE.

ABARRACARSE. v. r. Ponerse á cubierto en barracas. *Tuguris se protegere.*

ABARRADO, DA. p. p. ant. de ABARRAR. — adj. ant. BARRADO.

ABARRAGANADO, DA. p. p. de ABARRAGANARSE.

ABARRAGANAMIENTO. s. m. AMANCEBAMIENTO.

ABARRAGANARSE. v. r. AMANCEBARSE.

ABARRAMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de abarrar. *Illisio.*

ABARRANCADERO. s. m. Sitio cenagoso donde es facil atascarse. *Locus canonous, salebrosus.* — met. Negocio ó lance de que no se puede salir facilmente. *Difficilis, operosa res.*

ABARRANCADO, DA. p. p. de ABARRANCAR y ABARRANCARSE.

ABARRANCAMIENTO. s. m. La acción y efecto de abarrancar ó abarrancarse. *In salebras luto plenas immersio.*

ABARRANCAR. v. a. Hacer barrancos ó meter á alguno en ellos. Úsase tambien en la ultima acepción como reciproco. *Profusitua flumina, vel torrentes, campos casu intercedere: aut data opera homines salebris aut precipitiis vias intercludere.*

ABARRANCARSE. v. r. met. Meterse en alguna dificultad ó empeño que tiene mala salida. *Difficili negotio implicari.*

ABARRAR. v. a. ant. Arrojar, tirar violentamente alguna cosa contra otra. *Illudere.*

ABARRAZ. s. m. ant. ALBARRAZ.

ABARRUSCO. adv. m. ant. Sin distinción, consideración ni reparo. Úsabase comunmente con el

verbo llevar. Hoy tiene algun uso entre la gente rústica. *Indiscriminatim, promiscue, susque deque.*

ABARROTADO, DA. p. p. de ABARROTAR.

ABARROTAR. v. a. Apretar alguna cosa con barrotes. Úsase con mas frecuencia entre marineros y navegantes. *Vinculus ferreis, sive ligneis arctare, constringere.* — *Naut.* Asegurar la estiva de un buque llenando sus huecos con abarbotos y espunques. *Mercium fasciculis intervacuitatis navis spatii explere.*

ABARROTE. s. m. Naut. El fardo pequeño hecho á propósito para llenar el vacio que dejan los grandes. *Mercium fasciculus spatii navis intervacuitatis exploratus.*

ABASTAMENTE. adv. m. ant. Abundante ó copiosamente. *Afflutim, abunde, copiose.*

ABASTAMIENTO. s. m. ant. Abundancia, copia. *Affluentia, copia.*

ABASTIMIENTO. s. m. ant. ABASTECIMIENTO.

ABASTANZA. s. f. ant. ABASTAMIENTO.

ABASTAR. v. a. ant. ABASTECER. Úsabase tambien como reciproco. — v. n. ant. BASTAR ó SER SUFICIENTE.

ABASTARDADO, DA. p. p. ant. de ABASTARDAR.

ABASTARDAR. v. n. ant. BASTARDEAR.

ABASTECEADOR, RA. s. m. y f. El que abastece. *Annona vel retriburæ Curator.*

ABASTECEER. v. a. Prover de bastimentos ó de otras cosas necesarias. *Annona, aliarumque rerum copiam parare.*

ABASTECCIDO, DA. p. p. de ABASTECEER.

ABASTECCIMIENTO. s. m. La acción y efecto de abastecer. *Annona provisio.*

ABASTIONADO, DA. p. p. de ABASTIONAR.

ABASTIONAR. v. a. Formar bastiones en alguna plaza para fortificarla. *Propugnaculi construere, aggeribus munire.*

ABASTO. s. m. La provision de los bastimentos necesarios. *Annona.* — Entre los soldados la pieza ó pieza menas principales de la ubra. *Festisæ aut pietas pars in us præcipua, accessio, appendis, ornamentum necessarium.* — adv. m. ant. Copiosa ó abundantemente. *Copiosè, abundè.*

ABATANADO, DA. p. p. de ABATANAR.

ABATANAR. v. a. Batir y golpear el paño en el batan para sacarle el aceite, y escurtille. *Laneos pannos densare, sifare.*

ABATE. s. m. El cébrigo por lo común de órdenes menores, vestido de hábito clerical á la romana. *Veste non talari, aut clericali indutus.* — ABATE. interj. Apartate de ahí, quitate alla, retirate. *Apage te.*

ABATIDAMENTE. adv. m. Con abatimiento. *Abiectè, denissè.*

ABATIDISIMO, MA. adj. sup. de ABATIDO. *Abiectissimus.*

ABATIDO, DA. p. p. de ABATIR. — adj. Bajo, ruin, despreciable. *Abiectus, humilis, vilis.*

ABATIMIENTO. s. m. La acción y efecto de abatir. *Animi abjectio.* — Humildad ó baja de condición ó estado. *Genere humilitas, ignobilitas.* — *DLL RUMDO.* Naut. Lo que el navio: aparta ó declina de la línea de su rumbo por causa de los vientos ó corrientes. *Navis vento aut mari impulsu aut repulse à recto cursu declinatio.*

ABATIR. v. a. Derribar, demorar, cegar por tierra. *Dejacere, evectere.* — met. Humillar, envilecer, ó probro ofescere. — Hacer perder el ánimo, las fuerzas. *Alicujus animum aut vires frangere.* Úsase mas comunmente como reciproco. *Credore anno.* — *Naut.* Apartarse el navio de la línea de su rumbo por causa de los vientos ó corrientes. *Navis vento aut mari impulsam aut repulsam à recto cursu declinare.* — *Naut.* Desbaratar ó desbaratar la pueria, camarotes, tiendas y otras cosas en las embarcaciones. *Navis cubacula, umbracula, cætera demittere.*

ABATIRSE. v. r. Bajar, descender. *Demittere se, vel dejicere.*

ABDICATION. s. f. La acción y efecto de abdicar. *Abdicatio.*

ABOCAMIENTO, s. m. La acción y efecto de abocar. **Abocarse**, *Conventus*.
ABOCAR, v. a. Asir con la boca. Entre cazadores se dice cuando el perro va siguiendo la pieza aceleradamente, y la coge con la boca. *Que pretere, aut expirare*. — Acercar alguna cosa al parage donde ha de obrar como: **ABOCAR** la artillería, las tropas etc. *Admovere, apponere*.
ABOCARSE, v. r. Buscarse algunos ó juntarse de concierto para tratar un negocio. *Congredere, convenire*.

ABOCARDADO, DA. adj. que se aplica al cañon, trabuco ó pistola que tiene la boca en figura de trompeta. *In tubæ formam ore composito*.

ABOCINADO, DA. p. de **ABOCINAR**. — adj. V. ARCO ABOCINADO.

ABOCINAR, v. n. fam. Caer de boca, ó boca abajo. *Procurrere*.

ABOCHORNADO, DA. p. p. de **ABOCHORNAR**.

ABOCHORNAR, v. a. Causar borchorno en la cabeza el excesivo calor. Úsase tambien como reciproco. *Adurere*. — met. Hacer con acciones ó palabras picantes que le salgan á uno los colores al rostro. *Pungere aliquem, irritare, pudore suffundere*.

ABOFETADO, DA. p. p. de **ABOFETEAR**.

ABOFETEAR, RA. s. m. y f. El que abofetea. *Alapis cadens*.

ABOFETEAR, v. a. Dar de bofetadas. *Alapis cadere*.

ABOGACIA, s. f. El oficio y acto de abogar. *Causarum patrocinium, causidici munus*.

ABOGADA, s. f. Intercesora ó medianera. *Depraetratrix*. — met. La mujer del abogado. *Uxor causidici*.

ABOGADO, DA. p. p. de **ABOGAR**. — s. m. El profesor de jurisprudencia, que con título legitimo defiende en juicio por escrito ó de palabra. *Causarum patronus*. — met. Intercesor ó medianero. *Protector, patronus*.

ABOGADOR, s. m. *En algunas partes* MUÑEDOR.

ABOGAMIENTO, s. m. ant. La acción y efecto de abogar. *Causarum actio*.

ABOGAR, v. n. Defender en juicio por escrito ó de palabra. *Causam agere, aliquid*. — met. Interceder, hablar á favor de alguno. *Pro aliquo deprecari*.

ABOFETADO, DA. adj. Lo que está hinchado y abofetado. *Tumefactus*.

ABOLENGO, s. m. La ascendencia de abuelos y antepasados. *Genealogia*. — for. Patrimonio ó herencia que viene de los abuelos. *Patrimonium, bona avita*.

ABOLEZA, s. f. ant. Vileza, ruindad, mengua, poquedad de animo. *Filitas, animi abjectio*.

ABOLICION, s. l. La acción y efecto de abolir. *Abolitio*.

ABOLIDO, DA. p. p. de **ABOLIR**.

ABOLIR, v. a. Anular una cosa, ley, uso ó costumbre. *Abolere, delere*.

ABOLONGO, s. m. ant. **ABOLENGO**.

ABOLORIO, s. m. **ABOLENGO**. — ant. Patrimonio ó herencia que viene de los abuelos. *Avita hereditas*.

ABOLSADO, DA. adj. Lo que hace bolsas ó está en figura de ellas. *Ad folliæ aut crumenæ formam complicatus*.

ABOLLADO, DA. p. p. de **ABOLLAR**.

ABOLLADURA, s. f. La prominencia en figura de hollo que resulta del golpe dado en una pieza ó vasija delgada de metal. *Contusionis vestigium, impressio*. — Labor que hacen los artesices á las piezas de plata, oro ó otro metal. *Bullatum opus*.

ABOLLAR, v. a. Dar golpe en una pieza de metal, de que resulte formar por la superficie de ella una concavidad, y por la opuesta una elevación á manera de hollo. *Contundere*.

ABOLLON, s. m. Agr. p. Ar. El boton que arrojan las plantas, y particularmente las vides. *Gemma*.

ABOLLONADO, DA. p. p. de **ABOLLONAR**.

ABOLLONAR, v. a. Plat. Labrar una pieza con ciertas elevaciones á manera de bollos. *Bullis or-*

natæ. — v. d. Agr. p. Ar. Brotar ó arrojar las plantas, y particularmente las vides, el boton. *Gemmare vites*.

ABOMINABLE, adj. Lo que es digno de ser abominado. *Abominabilis, execrandus*.

ABOMINABLEMENTE, adv. m. Con abominación. *Fœdè, turpiter*.

ABOMINACION, s. f. La acción y efecto de abominar. *Abominatio*. — La cosa digna de ser abominada. *Execratiocæ dignum*.

ABOMINADO, DA. p. p. de **ABOMINAR**.

ABOMINAR, v. a. Detestar, execrar. *Abominari, detestari, execrari*.

ABONADISIMO, MA. adj. sup. de **ABONADO**. *Faldè aptus*.

ABONADO, DA. p. p. de **ABONAR**. — adj. El que es de fiar por su capital y crédito. *Pecuniosus, copis abundans*. — El sujeto á quien se convidaba dispuesto á decir ó hacer una cosa. Se toma comunmente en mala parte. *Aptus*.

ABONADOR, RA. s. m. y f. El que abona. Regularmente se toma por el que abona al fiador, y en su defecto se obliga á responder por él. *Fidejussor*.

ABONAMIENTO, s. m. **ABONO**.

ABONANZA, s. f. ant. **ABONANZA**.

ABONANZADO, DA. p. p. de **ABONANZAR**.

ABONANZAR, v. n. Empezar á calmar la tormenta, ó á serenarse el tiempo. *Secari caelum aut mare*.

ABONAR, v. a. Acreditar ó calificar de bueno. *Probare*. — Hacer buena ó útil alguna cosa, mejorarla de condicion ó estado. *Rem meliorem reddere*. — Dar por cierta y segura una cosa. *Probare*. — Agr. Engrasar, estercolar, beneficiar las tierras. *Agrum fecundare, fecundam reddere*.

— Asestar en el libro de cuenta y razon cualquier partida á favor de alguno. *Vale tandem admittere in cuenta. Pecunia summam acceptam referre*.

— v. n. ant. **ABONANZAR**. — á ALGUNO. F. Salir por su fiador, responder por él. *Prædum se pro aliquo dare, vadimonium promittere*.

ABONARSE, v. r. Pagar alguna cantidad adelantada para concurrir á una diversion pública, ó disfrutar de alguna comodidad. *Symbolam conferre*.

ABONDADAMENTE, adv. m. ant. **ABUNDANTEMENTE**.

ABONDADO, adj. ant. **ABUNDANTE**.

ABONDAMIENTO, s. m. ant. **ABUNDANCIA**.

ABONDAR, v. a. ant. Abastecer, proveer con abundancia ó suficientemente. *Providere affluenter*. — ant. Bastar, ser suficiente. *Sufficere, saties esse*.

ABONDARSE, v. r. ant. Satisfacerse, contentarse. *Sibi sufficere, contentum esse*.

ABONDO, adv. m. fam. Con abundancia. *Abundè*.

ABONDOSAMENTE, adv. m. ant. **ABUNDANTEMENTE**.

ABONDOSO, SA. adj. ant. **ABUNDANTE**.

ABONO, s. m. La acción y efecto de abonar. *Probatio*. — Agr. El estircol y cualquier otro beneficio que se echa en las tierras. *Fimus, stercus*. — En las cuentas la admision y aprobacion de las partidas y tambien el recibo que se da ó el asiento que se hace de lo que se cobra. *Præstia cautio, accepta pecunia relatio*. — En los asientos ó fianzas y otros contratos la responsabilidad ó fianza que otro da de que el que contrata cumplirá lo que ofrece. *Cautio*.

ABORDADO, DA. p. p. de **ABORDAR**.

ABORDADOR, s. m. El que aborda. *Qui in hostilem navim irruit*. — met. El que se llega ó acerca á alguna persona con algun género de libertad ó flaqueza. *Homo prociæ, petulans*.

ABORDAGE, s. m. *Naut.* La acción de abordar. *Nautium commissio aut pugna proprior*.

ABORDAR, v. n. *Naut.* Llegar, chocar ó tocar una embarcacion con otra, ya sea por el paso de algunos géneros ó mercaderías, ó para hablar amistosamente, ya para embestirse, ó ya por desquicio. *Navim navis applicari*. — Arribar, llegar un buque á tierra. *Ad terram appellere navim*.

ABORDO, s. m. ant. *Naut.* **ABORDAGE**. — met.

Ataque, choque, ímpetu, acometimiento ó esfuerzo en la ejecución de alguna cosa. *Aggressio, irruptio*.

ABORDONADO, DA. p. de **ABORDONAR**.

ABORDONAR, v. n. ant. Andar ó ir apoyado en algun bordon. *Badæ irriti*.

ABORRACADO, DA. adj. Lo que tiene el color encarnado muy encendido. *Nimis ruber*.

ABORRASCADO, DA. p. p. de **ABORRASCARSE**.

ABORRASCARSE, v. r. Ponerse el tiempo horrosco. *Tempus horæ, procellam excitari*.

ABORRECEPERO, RA. s. m. y f. El que aborrece. *Osor*.

ABORRECEER, v. a. Tener odio y aversion á una persona ó cosa. *Odio habere*. — dejar ó abandonar. Dicese de las aves que aborrecen los huecos si se los manosean. *Relinquerè, deserere*. — Aburrir por aventurar ó gastar algun dinero.

ABORRECCIBLE, adj. Lo que es digno de ser aborrecido. *Odio dignus*.

ABORRECCIBLEMENTE, adv. m. Con aborrecimiento. *Odiosè*.

ABORRECIDO, DA. p. p. de **ABORRECEER**. — adj. **ABURRIDO**.

ABORRECIAMIENTO, s. m. Odio, aversion. *Odium*.

ABORRENCIA, s. f. ant. **ABORRECIAMIENTO**.

ABORRIBLE, adj. ant. **ABORRECCIBLE**.

ABORRIDO, DA. p. p. ant. de **ABORRIR** y **ABORRIRSE**.

ABORRIR, s. m. ant. **ABURRIMIENTO**.

ABORRIR, v. r. ant. **ABORREGER**.

ABORRIRSE, v. r. ant. Entregarse con despecho á alguna acción ó afecto. *Desperatione precipitem agi*.

ABORSO, s. m. ant. **ABORTO**.

ABORTADO, DA. p. p. de **ABORTAR**.

ABORTADURA, s. f. ant. **ABORTO**.

ABORTAMIENTO, s. m. **ABORTO**.

ABORTAR, v. a. Malparir, parir antes de tiempo. *Abortire*. — En las flores es caerse sin producir fruto.

ABORTIVO, VA. adj. Lo que nace antes de tiempo. *Abortivus*. — Lo que tiene virtud para hacer abortar. *Abortivus*.

ABORTO, s. m. Parto antes de tiempo, malparto. *Abortus*. — Lo nacido antes de tiempo. *Fœtus immaturè editus*. — met. Portento ó cosa extraordinaria. *Monstrum*.

ABORTON, s. m. El animal cuadrúpedo nacido antes de tiempo. *Quadrupes abortu editus*. — La piel del conero nacido antes de tiempo. *Agri abortivi pellis*.

ABORUJADO, DA. p. p. de **ABORUJARSE**.

ABORUJARSE, v. r. Envolverse, arrebujarse. *Involvi, implicari*.

ABOTAGADO, DA. p. p. de **ABOTAGARSE**.

ABOTAGARSE, v. r. Hincharse. *Intumesce*.

ABOTINADO, DA. adj. Lo que está hecho en figura de botín: se aplica con mas propiedad al zapato que cine y cierra la garganta del pie. *Cothurno adsimilis*.

ABOTONADO, DA. p. p. de **ABOTONAR**.

ABOTONADOR, s. m. Instrumento de hierro de casi un palmo de largo, con una vellecita al extremo para asir el boton y ponerle en el ojal. *Ferream instrumentum quo vestium clavuli ad retinaculis contorquentur*.

ABOTONADURA, s. f. ant. **BOTONADURA**.

ABOTONAR, v. a. Meter el boton por el ojal. *Fœnis clavulus ad retinaculis contorquere*. — v. n. Arrojar los árboles y plantas el boton. *Gemmare arbores*. — Dicese de los huecos que se encuen en una, cuando arrojan los botoncillos de las claras. *Ova coctilia in papillum erumpere*.

ABOVEDADO, DA. p. p. de **ABOVEDAR**. Úsase tambien como adjetivo.

ABOVEDAR, v. a. Hacer bóveda. *Fornicare, fornices construere*.

ABOYADO, DA. adj. Que se aplica al cortijo possession ó heredad que se arrienda juntamente con buyes para labrarla. *Bobus instructus*.

ABOYAR, v. a. *Naut.* Atar con el extremo de

un cabo una cosa que se echa en el agua, ponido en el otro extremo una boya para indicar el lugar donde está aquella sumergida. *Subere aquis inante remibi latenter designare.*

ABRA. s. f. Ensenada ó bahía donde las embarcaciones pueden dar fondo y estar con alguna seguridad. *Portus.* — Abertura ancha y despejada que se halla entre dos puertos ó dos grandes montañas. *Convallís, sinus.* — *Min.* Abertura de los cerros causada por la fuerza de la evaporacion subterránea, y es señal de mina. *Hiatus.*

ABRACIJO. s. m. fam. ABRAZO.
ABRAHONADO, DA. p. p. de ABRAHONAR.
ABRAJONAR. v. a. fam. Ceñir ó abrazar con fuerza ó otro por los brazos. *Arctus complexibus premere.*

ABRASADAMENTE. adv. m. met. Con viveza y ardor, con grande empeño. *Ardeniter.*
ABRASADISIMO, MA. adj. sup. de ABRASADO.

ABRASADO, DA. p. p. de ABRASAR.
ABRASADOR, RA. s. m. y f. El que abraza.

ABRASAMIENTO. s. m. La accion y efecto de abrasar. *Incendium, exustio.*

ABRASANTE. p. a. de ABRASAR. Lo que abraza.

ABRASAR. v. a. Quemar, reducir á brasa. *Exurere.* — Descar las plantas al excesivo calor ó fío. *Excicare.* — met. Consumir, malbaratar los bienes y caudales. *Rem. familiarem dilapidare, dissipare.* — Avergonzar, dejar muy corrido ó resitado á alguno con acciones ó palabras picantes. *Rubore afficere, dictis vehementer commovere.*

ABRASARSE. v. r. met. Estar muy agitado de alguna parse, como de abiar, de ira, etc. *Ardere, inflammari.* — *VIVO.* f. met. Sentir un calor extremado. *Calore summo adiri.* — *VIVO.* f. met. con que se exagera lo ardiente de la pasion de que se halla alguno violentamente agitado. *Veementius ardere cupiditate, irá aut alio affectu.*

ABRASILADO, DA. adj. Lo que tiene el color del palo brasil ó tira á él. *Brasilici ligni colorem referens.*

ABRAZADERA. s. f. La pieza de madera ó metal que sirve para ceñir y asegurar alguna cosa. *Aeneum cinctorium rebus quibuslibet communiendis.*

ABRAZADO, DA. p. p. de ABRAZAR. — *Germ.* El que está preso. — s. m. ant. ABRAZO.
ABRAZADOR, RA. s. m. y f. El que abraza.
Amplectens. — El hierro ó palo comlado que sirve en la noria para mantener el peon seguro y arimándole y sujetándole al puente. *Ferrum sive lignum adcurum hydraulicus machinis deserviens.* — *Germ.* El eriado de justicia ó corchete. *Accensis, licter.* — ant. El que solicita á otros para llevarlos á las casas públicas de juego. *Subdolosus aleator.*

ABRAZAMIENTO. s. m. La accion y efecto de abrazar. *Amplexus.*

ABRAZANTE. p. a. ant. de ABRAZAR. El que abraza. *Amplectens.*

ABRAZAR. v. a. Ceñir con los brazos. *Amplecti, complexi.* — met. Rodear, ceñir. *Circumdare.* — met. Admitir, aceptar, seguir. *Amplecti consilium aut sequi.* — met. Tomar á su cargo; y en este sentido se dice: ABRAZAR un negocio, una empresa, etc. *Suscipere.* — Comprender, contener, incluir. *Includere.* — Recibir bien, con gusto y sin la menor repugnancia. *Aquo animo amplecti.*

ABRAZO. s. m. El acto de ceñir con los brazos. *Amplexus.* — DARSE EL ÚLTIMO ABRAZO. f. Despedirse. *Ultimum vale dicere.*

ABREGO. s. m. Viento que sopla entre mediodía y poniente. *Africus.*

ABRENUNCIÓ. loc. lat. que se usa para dar á entender que detestamos alguna cosa. *Odi, odio mihi est.*

ABREPUNO. s. m. Planta. ARGZLLA.

ABREVADERO. s. m. El parage donde se da de beber al ganado. *Aquarium.*

ABREVADO, DA. p. p. de ABREVAR. — Entre

zurrapados se dice el cuero ó piel remojada ó empapada en agua. *MadeFACTUS.*

ABREVADEOR, RA. s. m. El que da de beber al ganado, y el que mezcla ó moja alguna cosa. *Adaquator.* — ABREVADEO.

ABREVAR. v. a. Dar de beber al ganado. *Pecudes adaquare.*

ABREVIACION. s. f. La accion y efecto de abreviar. *Compendium.* — ant. EPÍTOPE O COMPENDIO.

ABREVIADO, DA. p. p. de ABREVIAR.

ABREVIADOR, RA. s. m. y f. El que abrevia ó compendia. *Qui in compendium redigit.* — fore. Ministro que en el tribunal de la Nunciatura tiene á su cargo despachar los breves á semejanza de los que en la curia romana hacen lo mismo. *Apostolicarum literarum tabellio.*

ABREVIADURA. s. f. ant. ABREVIATURA.

ABREVIADURIA. s. f. El empleo y ocupacion del abreviador. *Apostolicarum literarum tabellionis munus.*

ABREVIAMIENTO. s. m. ant. ABREVIACION.

ABREVIAR. v. a. Hacer breve, acortar, reducir á menos una cosa. *Abbreviare.* — Hacer que dure menos tiempo una cosa. *Brevius efficere.* — Acelerar ó apresurar. *Brevi rem exsequi.*

ABREVIATURA. s. f. Modo de escribir las voces con menos letras de las que corresponden. *Nota, litterarum compendium.* — EN ABREVIATURA. mod. adv. de que se usa para denotar que una cosa está escrita sin poner las palabras con todas sus letras. *Notarum opé.* — EN ABREVIATURA. mod. adv. Con brevedad ó prisa. Comúnmente se usa en estilo festivo. *Raptum, festinanter.*

ABREVIATURA. s. f. La oficina del abreviador. *Pontificium diplomatum notarii officina.*

ABRIGNADO, DA. p. p. de ABRIGNARSE.

ABRIGNARSE. v. r. Hacerse libron. *Otio, malsaque aribus indulgere.*

ABRIGERO, RA. adj. Lo que se abre fácilmente. Tiene uso hablando de algunas frutas. *Quod facile aperitur.* — s. m. Arbol, variedad del melocoton común, que produce una fruta del mismo nombre, que se abre por medio, y suelta el hueso con mucha facilidad y sin carne ninguna. *Meli persici genus.*

ABRIDOR, s. m. ABRIDERO, árbol y fruta.

ABRIDOR, RA. adj. ant. *Med. APERITIVO.* — s. m. y f. El que abre. *Aperitor.* — Entre los jardineros es un pedazo de hueso ó marfil en figura de una almendra, que está fijo al cabo de una cuchilla ó navaja, puesto lo agudo hacia afuera, y sirve para que después de rajado el árbol para injerirle se vaya despegando la corteza con la punta de la almendra hasta que quepa la pua que se le va á injerir. *Ossa vel eburnea cuspid inserendis arboribus deserviens.* — Instrumento de hierro que antiguamente servia para abrir los cuellos alechagados. *Ferream quoddam instrumentum, quo olim collis ornata linea compingi consueverant.* — DE LÁMINAS. GRABADOR.

ABRIGADA. s. f. ant. ABRIGADERO.

ABRIGADERO. m. Sitio abrigado y defendido de los vientos fríos. *A frigore tutus locus.*

ABRIGADO, DA. p. p. de ABRIGAR. — s. m. ABRIGO por el sitio resguardado y defendido del aire.

ABRIGAMIENTO. s. m. ant. ABRIGO.

ABRIGANO. s. m. ant. ABRIGACIÓN.

ABRIGACIÓN. s. m. El sitio defendido del aire. *A ventorum v. tutus locus.*

ABRIGAR. v. a. Dar calor, defender, resguardar del frío. Usase tambien como reciproco. *Fovere.* — met. Auxiliar, patrocinar, amparar. *Patrocinari.*

ABRIGO. s. m. Reparo, defensa, resguardo contra el frío. *Fomentum frigori arendo.* — met. Auxilio, patrocinio, amparo. *Patrocinium.* — El parage abrigado ó defendido de los vientos. *Africus, v. tenuis tutus locus.* — ABRIGO.

ABRIL. s. m. El cuarto mes del año según nuestro computo *Aprilis.* — AGUAS MIL. ref. que manifiesta lo aludante que en este mes suelen ser las aguas. — Y MAYO LLEVA DE TODO EL AÑO.

ref. que se dice porque de las Lluvias y templanza de estos dos meses puede la abundancia de las cosechas. — ENTRE ABRIL Y MAYO HAZ HARINA PARA TODO EL AÑO. ref. — ESTAR HECHO UN ABRIL, PARECER UN ABRIL. f. met. Estar lucido, hermoso, galán. *Fernans, floridus.* LLEVEVA PARA MI ABRIL Y MAYO, Y PARA TI TODO EL AÑO. ref. que denota que con convenientes son para las buenas cosechas las lluvias en dichos meses.

ABRILLANTAR, DA. p. p. de ABRILLANTAR.

ABRILLANTAR. v. a. Aumentar el brillo de las piedras preciosas, especialmente de los diamantes, labrándolas y puliéndolas. Se dice tambien de los metales y otras materias duras. *Gemas angulatum incisus polire.*

ABRIMIENTO. s. m. La accion de abrir, ó la misma abertura. *Apertura.*

ABRIL. v. a. Descubrir ó hacer patente lo que está cerrado. *Aperire.* — Romper con violencia, como ABRIR BRECHA EN UN MURO. *Tegumentum tollere.* — Hender, rajar. Usase mas comúnmente como reciproco, y así se dice: ABRILSE LA TIERRA ó LA MADERA, etc. *Findere.* — Separar una cosa de otra, como un párpado de otro para abrir los ojos, ni hablo de otro para ABRIR LA BOCA. *Resignare, dividere.* — Se dice de las flores por separar y extender las hojas que tenían recogidas en el boton. Usase mas comúnmente como reciproco. *Folia explicare, distendere.* — Grabar. *Coelare, incidere.* — Espiar ó extender, ocupar mayor espacio. Usase como neutro y reciproco, y así se dice: ABRIRSE EL TIRO cuando se espárcela munición. *Distendere* — met. Ocupar el primer lugar en alguna función ó acto público, como ABRIR los estudios, el congreso, el concurso de opositores. *Solemní rei alieuius inaugurationi proasse.* — Hablando de empréstitos ó suscripciones es anunciarlas ó proponerlas al público. *Pecunia mutuo accipienda, consilium civibus proponere.*

ABRIRSE. v. r. met. Comunicar, descubrir á otro su secreto, y así se dice: SE ABRIO CONIGO. *Secretum aperire, animum ostendere.*

ABROCADO, DA. p. p. ant. de ABROCAR.

ABROCAR. v. a. ant. ATACAR ó ACOMETER.

ABROCHADO, DA. p. p. de ABRochAR.

ABROCHADOR, s. m. ABRochADOR.

ABROCHADURA. s. f. ABRochAMIENTO.

ABROCHAMIENTO. s. m. La accion y efecto de abrochar. *Fibularum inmixio.*

ABROCHAR. v. a. Cerrar, unir, ajustar las vestiduras con broche, corchete, hebillas, botones, cordón, etc. *Fibulis vestemstringere, sive fibulare.*

ABROGACION. s. f. Anulacion, revocacion.

Abrogatio.

ABROGADO, DA. p. p. de ABROGAR.

ABROGAR. v. a. Anular, revocar lo que por ley ó privilegio se hallaba establecido. *Abrogare, rescindere.*

ABROJAL. s. m. El sitio ó terreno lleno y poblado de abrojos. *Ager tribulus frequens.*

ABROJILLO. s. m. d. de ABRJO.

ABROJIN. s. m. Especie de caracol de mar, que se distingue por tener la cola dos veces mas larga que el cuerpo y armada de tres caracas mas. *Murex tribulus.*

ABROJO. s. m. Planta que echa varios tallos tendidos por la tierra, y el fruto redondo y armado de cinco puas en forma de radios triangulares. *Tribulus terrestris.* — El fruto de la planta del mismo nombre. — En algunas partes una planta cuasa hojas y cálices son espinosos y los tallos cubiertos de pelusa. *Centaurea calitrapa.* — *Mil.* Pieza de hierro semejante al abrojo natural, de que se usa para embarazar el paso al enemigo. Ordinariamente tiene tres ó cuatro puas de tres á cuatro pulgadas de largo, una de las cuales queda siempre hacia arriba. *Tribulus ferreus.* — Instrumento de plata ú otro metal en figura del abrojo natural. Suelen usarse los disciplinantes poniéndole en el azote para herirse las espaldas. *Tribulus ex metallo.* — ABRJOES. p. Los pescados ó escollos que se encuentran en algunos mares. *Scopuli.*

ABROMADO, DA. p. p. de **ABROMAR** y **ABROMARSE**. — *adj.* *Naut.* Oscurecido con vapores o nieblas. *Nebulosus, caliginosus.*

ABROMARSE, v. a. ant. **ABROMAR**.

ABROMARSE, v. r. *Naut.* llenarse de bruma las nubes. *Carie naves confici.*

ABROQUI ENADO, DA. p. p. de **ABROQUARSE**.

ABROQUARSE, v. r. Correrse con el broquel para no ser ofendido. *Parati protegi.* — met. Valerse de algún medio en defensa de su persona o de su opinión. *Se tuert.*

ABROTANO, s. m. Mata cuyas hojas son muy delgadas y blanquecinas, y sus tallos tiernos, y desde su olor suave. Se suele usar contra las leucorreas. *Artemisia Abrotanum.*

ABROTANTE, s. m. ant. *Arg.* **ABROTANTE.**

ABROTANADO, DA. p. p. ant. de **ABROTANAR**.

ABROTANAR, v. n. ant. *Arg.* **ABROTAR.**

ABRUMADO, DA. p. p. de **ABRUMAR**.

ABRUMADO, RA. s. m. y f. El que abruma. *Gravus, molestus.*

ABRUMAR, v. a. Oprimir con algún grave peso. *Gravi pondere opprimere.* — met. Causar gran molestia. *Molestiam alieni creare.*

ABRUTADO, DA. adj. El que es parecido á los brutos, ó por su necesidad é ignorancia, ó por sus modales. *Stupidus, brutus similes.*

ABRUZO, ZA. adj. Lo perteneciente al Abruzo, ó el natural de este país. *Bratinus, Brutius.*

ABRUCESO, s. m. *Cir.* Tumor preternatural que contiene pus ó materia, ó otra cosa reducible á ella, con diversidad de formas. *Abcussus.*

ABRUCONDER, v. a. ant. **ESCONDER**. Usábase también como recíproco.

ABRUCONDIRAMENTE, adv. m. ant. á **ESCONDIRSE**.

ABRUCONDIRADO, DA. p. p. ant. de **ABRUCONDER**.

ABRUCONDIRADO, DA. adj. ant. **OSCURICEDO**.

ABRUCO, RA. adj. ant. **OSCURO**.

ABRUCENCIA, s. f. ant. **AUSENCIA**.

ABRUCENTADO, DA. p. p. ant. de **ABRUCENTARSE**.

ABRUCENTARSE, v. r. ant. **AUSENTARSE**.

ABRUCENTE, adj. ant. **AUSENTE**.

ABRUCINTO, s. m. ant. **AGENJO**.

ABRUCIT. Voz latina de que se usa familiarmente en castellano por modo de interjección para explicar la disonancia ó estraneza que causa alguna cosa. *Abur, averat Deus.*

ABRUCION, s. f. La acción y efecto de absolver. *Abolutio*. — **GENERAL**. La aplicación de indulgencias y comunicaciones de muchas obras que por sus privilegios apostólicos hacen algunas ordenes religiosas ciertos días del año á las iglesias, que confesadas y contritos se hallan presentes en sus iglesias. *Solennis indulgentiarum erogatio in generalitatem confes.* — **SACRAMENTAL**. El acto de absolver el confeso al penitente de sus pecados. *Abolutio sacramentalis.*

ABRUCIONISTA, s. f. La asercion general dicha en tono de seguridad y magisterio. *Arrogans dictum.*

ABRUCIONAMENTE, adv. m. Enteramente, sin restricción ni limitación. *Omnino*. — Sin respecto ó relación alguna. *Nulla ceterorum ratione habita*. — **Generalmente**, sin excepción de ninguno. *Nomine d. mto.* — Con independencia, con pleno dominio. *Libere almodum, libertat. plenissim.*

ABRUCITO, TA. adj. Lo que es independiente, limitado, y no tiene ninguna restricción. *Quod à nullo p. d. i. nulliusque limitibus coercetur.* — Lo que tiene un respecto ni relación á otra cosa. *Q. d. ad al. non refertur.* — **Simple** del que tiene dominio ó pleno dominio. *Imperiosus.*

ABRUCITADO, DA. p. p. de **ABRUCIR**. Lo que absuelve. Lo que se llama confesión que declara absuelto al reo cuando es civil ó criminalmente. *Abolutio sacramentalis.*

ABRUCIVERRAS, s. f. p. firm. con que suele expresarse la fidelidad de algunos confesores en absolver. *Abolutio hinc vices* con algunos adjetivos. *omni lucas, gradus ó brava* **ABRUCIVERRAS**. *Incomul rata a nescis absolvendi facilitas.*

ABSOLVER, v. a. Dar por libre de una acusación, de la pena, de un delito, de una deuda, etc. *Absolvere*. — ant. Resolver, declarar, desconfiar, dar solución. — Remitir á un penitente sus pecados en el tribunal de la confesión, levantarle las censuras en que hubiere incurrido. *A noxibusolvere, absolutionem imperitii sacramentalis*. — for. Dar por libre al reo demandado civil ó criminalmente. *Absolvere*. — ant. cumplir alguna cosa, ejecutarla del todo. *Rom perficere.*

ABSOLVENTE, p. a. ant. de **ABSOLVER**. El que absuelve. *Absolvens.*

ABSOLVIMIENTO, s. m. ant. **ABSOLUCION**.

ABSORTADO, DA. p. p. ant. de **ABSORTAR**.

ABSORTAR, v. a. ant. Suspender, arrebatar el ánimo con alguna cosa extraordinaria. *In admirationem rapere.*

ABSORTO, TA. adj. Admirado, y asomado. *Stupefactus.*

ABSORVENCIA, s. f. El acto de absorber. *Ab-sorptio*.

ABSORVENTE, p. a. de **ABSORVER**. Lo que absorbe. *Usase algunas veces como sustantivo.*

ABSORVER, v. a. ENFAPAR. — *Med.* Atraer, enchar los humores. *Absorbere*. — met. Arrebatar, confundir, llevar tras sí. *Rationibus vincere, in sententiam trahere.*

ABSORVIDO, DA. p. p. de **ABSORVER**.

ABSTEMIO, MIA. adj. El que no bebe vino. *Abstemius.*

ABSTENERSE, v. r. Privarse de alguna cosa. *Abstinere*.

ABSTENIDO, DA. p. p. de **ABSTENERSE**.

ABSTERGENTE, p. a. de **ABSTERGER**. *Med.* Lo que purifica ó limpia. Usase también como sustantivo. *Abstergens.*

ABSTERGER, v. a. *Fisic. y Med.* Limpiar y enjuagar. *Abstergere.*

ABSTERSION, s. f. *Fisic. y Med.* La acción de purificar ó limpiar. *Absterio.*

ABSTERSIVO, VA. adj. *Fisic. y Med.* Lo que tiene virtud para absterger ó limpiar. *Abstergere valens.*

ABSTINENCIA, s. f. El acto de abstenerse ó privarse de alguna cosa. *Abstinentia*. — Virtud de abstenerse, ó el ejercicio de ella. *Abstinentia*. — El día en que por precepto de la iglesia, ó por voto especial de alguna diócesis ó pueblo, no se puede comer de carne. *Abstinentia à carnibus.*

ABSTINENTE, adj. El que se abstiene ó priva de alguna cosa. *Abstinens*. — El templado, medido y mortificado en sus apetitos, y con particularidad en el de comer y beber. *Abstinens, cibi parcus.*

ABSTINENTEMENTE, adv. m. Con abstinentia. *Abstinenter.*

ABSTINENTISIMAMENTE, adv. m. sup. de **ABSTINENTEMENTE**. *Valde abstinenter.*

ABSTINENTISIMO, MA. adj. sup. de **ABSTINENTE**. *Valde abstinens.*

ABSTRACCION, s. f. La acción y efecto de abstraer y abstraerse. *Abstrahitio*. — El retiro de la comunicación ó trato con las gentes. *Ab hominum frequentia recessus.*

ABSTRACTISIMO, MA. adj. sup. de **ABSTRACTO**.

ABSTRACTIVAMENTE, adv. m. Con abstracción.

ABSTRACTIVO, VA. Lo que abstrae ó tiene la virtud de abstraer. *Abstrahens, vel abstrahendi vi pradius.*

ABSTRACTO, TA. p. p. irreg. de **ABSTRAYER** y **ABSTRARSE**. — Lo que significa alguna calidad con exclusión de sujeto. *Abstractum*. — **EN ABSTRACTO**, modo adv. Con separación ó exclusión del sujeto en quien se halla cualquiera calidad. *Abstracti.*

ABSTRAYER, v. a. *Filos.* Considerar en una cosa un atributo ó una propiedad sin atender á los otros atributos ó propiedades que tiene, como curando en un cuerpo solamente se considera la extensión, la blancura, etc. *Abstrahere*. — v. n. Usado siempre con la preposición **DE** vale omitir,

apartar, dejar á un lado, pasar en silencio una cosa. Usase también como recíproco, v. g. me abstraigo de tal dictamen, opinión, etc. *Prætermittere*.

ABSTRAYERSE, v. r. Enagarsese de los objetos sensibles, no atender á ellos por entregarse á la consideración de lo que se tiene en el pensamiento. Dícese más comunmente de las cosas intelectuales. *Roportum meditatione animum ab aliquid re gerenda substrahi.*

ABSTRAIDO, DA. p. p. de **ABSTRAYER** y **ABSTRAYERSE**. — adj. Retirado ó apartado del comercio y trato de las gentes. *Ab hominum frequentia substractus.*

ABSTRUJO, SA. adj. Recóndito, ó difícil inteligencia. *Abstrusus, arcanus.*

ABUCELTO, TA. p. p. irreg. de **ABSOLVER**.

ABUCERDADO, DA. p. p. ant. **ABSTRUDO**.

ABUCERDISMO, MA. adj. sup. de **ABUCERDO**. *Abucerdissimus.*

ABUCERDO, DA. adj. Lo repugnante á la razón. *Absonus, absurdus*. — s. m. El dicho ó hecho repugnante á la razón. *Absurdum dictum aut factum.*

ABUCERDOSA, s. f. Ave muy conocida, poco mayor que un toro, de pluma dorada, negra, roja y blanca: en la cabeza tiene un penacho ó garzota de pluma de los mismos colores. Es muy agradable á la vista; pero cacha, de mal olor, y de canto desapacible. *Urupya Epos.*

ABUELA, s. f. La madre del padre ó de la madre de alguno. *Avia*. — COMO MI ABUELA. expr. fam. con que se niega ó duda lo que alguno refiere por cierto ó seguro; y así de aquel que vanamente se lisonjea con el logro de algún empleo ó dignidad se dice: lo conseguirá COMO MI ABUELA. — **CONTRASELA** ó **ABUELA**. *E. fam.* con que se duda ó niega alguna cosa que se refiere como cierta. *Craditudo judicis Apella.*

ABUELO, s. m. El padre de la madre ó del padre de alguno. *Avus*. — **ASCENDIENTE**. Usase más comunmente en plural. *Proavus, majores*. — El hombre anciano. *Senex*. — **AY ABUELO**, SEMBRÁSTEIS ALGOR NACIÓNS ANAPELO. ref. que se dice de aquellos que corresponden con ingratitude á los beneficios. — **GRADO DE ABUELO** NUNCA BUENO. ref. que da á entender que los criados antiguos de las casas pretenden tener demasiado ascendente sobre sus amos; ó que aquellos que son cuidados por sus abuelos no salen muy bien criados. — **QUIEN NO SABE DE ABUELO NO SABE DE BUENO**. ref. que explica el gran cariño con que los abuelos tratan regularmente á los nietos.

ABUJADO, DA. adj. ant. El que está hinchado ó abotagado. *Pallens, tumens.*

ABUHAMIENTO, s. m. ant. Hinchazón ó abotagamiento. *Inflatio, tumiditas.*

ABULENSE, adj. El natural de Ávila, ó lo que pertenece á esta ciudad. *Abulensis.*

ABULTADO, DA. p. p. de **ABULTAR**. — adj. Grueso, grande, de mucho luto. *Pergrandis.*

ABULTAR, v. n. Aumentarse ó hacerse mayor el tamaño de cualquier cosa. *In molem exacerescere, exurgere*. — v. a. met. Exagerar, ponderar, aumentar una cosa más de lo que ella es en sí. *Augere, amplificare.*

ABUNDANAMENTE, adv. m. ant. **ABUNDANTEMENTE**.

ABUNDADO, DA. p. p. de **ABUNDAR**. — adj. ant. **ABUNOANTE**.

ABUNDAMIENTO, s. m. ant. **ABUNDANCIA**. Hoy tiene uso en la expresión forense, á MAYOR ABUNDAMIENTO.

ABUNDANCIA, s. f. Copia, gran cantidad. *Affluencia, copia*. — **DE LA ABUNDANCIA DEL CORAZÓN** HABLE LA BOCA. loc. con que se dice que por lo común se habla mucho de lo que el ánimo está muy penetrado. *Ex abundantia cordis os loquitur.*

ABUNDANTE, p. a. de **ABUNDIR**. Lo que abunda. *Abundans.*

ABUNDANTE, adj. Copioso, en gran cantidad. *Copiosus, affluens.*

ABUNDANTEMENTE, adv. m. Con abundancia. *Affluenter.*

ABUNDANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ABUNDANTEMENTE. *Copiosissimè.*

ABUNDANTÍSIMO, MA. adv. sup. de ABUNDANTE. *Copiosissimus.*

ABUNDAR. v. n. Tener en abundancia ó en gran cantidad, como ABUNDAR la tierra de frutos, de riquezas, etc. *Abundare*. — ant. Bastar, ser suficiente. *Sufficere*.

ABUNDO. adv. m. ABONDO.

ABUNDOSAMENTE. adv. m. ant. ABUNDANTEMENTE.

ABUNDOSÍSIMO, MA. adv. sup. ant. de ABUNDOSO. *Copiosissimus, uberrimus.*

ABUNDOÑO, SA. adj. ant. ABUNDANTE.

ABUNTELADO, DA. p. p. de ABUNTELAR.

ABUNTELAR. v. a. Frío los huesos de modo que quedan redondos, como los tostados como el buñuelo. *Ova ita frigere, ut lagani formam referant.*

ABURADO, DA. p. p. de ABURAR.

ABURAR. v. a. Quemar, abrasar. Hoy solo tiene uso en algunas partes de Castilla la Vieja. *Aburere.*

ABURRELADO, DA. adj. Lo que tiene el color burriel. *Burrus, fulvus.*

ABURRIDO, DA. p. p. de ABURRIR.

ABURIMIENTO. s. m. Tedio, fastidio y abandono originados de disgustos y molestias. *Tedium, fastidium, aversatio.*

ABURRIR. v. a. Molestar, cansar, fastidiar á alguno. *U se tam cuius como reciproco. Molestiam gravem alibi creare.* — Aventurar ó gastar algun dinero con el fin de lograr alguna ganancia ó diversion. *I cesez habiendo del tiempo, como ABURRIR una tarde. Expendere.* — Dejar alguna cosa con ánimo de no volver á ella aborrecida. *Dicere de his aves que aburrer el nido, los hijos ó los besos. Deserere, relinquere, aversari.* — ant. *ABORRECIER.*

ABURRISE. v. r. Fastidiarse, cansarse de alguna cosa, tomarse tedio. *Rem fastidire.*

ABURJADO, DA. p. p. de ABURJAR.

ABURJAR. v. a. Hacer que alguna cosa forme burrujos. *In molem indiscriminatim cogere.*

ABUSADO, DA. p. p. de ABUSAR.

ABUSANTE. p. a. ant. de ABUSAR. El que abusa. *Qui alicui re abutitur.*

ABUSAR. v. n. Hacer mal uso de alguna cosa. *Abuti.*

ABUSION. s. f. ant. ABUSO. — ant. Superstición, agüero. *Fanum augurium.*

ABUSIONERO. s. m. ant. ACORERO ó SUPERSTICIOSO.

ABUSIVAMENTE. adv. m. Con abuso. *Abusivè.*

ABUSIVO, VA. adj. Lo que se introduce ó se practica por abuso. *Per abusus ductus, usurpatus.*

ABUSO. s. m. El mal uso de alguna cosa. *Abusus.*

ABUZADO, DA. adj. ant. El que está echado de braves ó boca alado. *Labitis terre adhaerens.*

ABYECCION. s. f. Abatimiento, humillación. *Abiectio.*

ABYECTO, TA. adj. ant. Ahalido, despreciado, humillado. *Abiectus, despectus.*

AC

ACÁ. adv. l. que denota el sitio donde se halla la persona que habla ó el que señala como mas próximo. *Hac*. — adv. l. que precedido de las preposiciones DE, DESDE, DESPUES, etc. denota el tiempo presente, y se regeyer ACÁ, DESDE entonces ACÁ, DESPUES ACÁ, y es equivalente á DESDE TAL TIEMPO HASTA AHORA. *Ab eo tempore*. — y ALLÁ. mod. adv. de que nos servimos para denotar indistintamente varios parages, y vale á ESTA PARTE Y Á LA OTRA. *Hac, illuc.*

ACABABLE. adj. Lo que se puede acabar. *Quod perire potest.*

ACABADAMENTE. adv. m. Entera ó perfectamente. *Absolute, perfectè.*

ACABADÍSIMO, MA. adv. sup. de ACABADO. *Absolutissimus, perfectissimus.*

ACABADO, DA. p. p. de ACABAR. — adj. Perfecto, consumado. *Numeris omnibus absolutus.*

— Lo que está viejo, malparado, destruido ó en mala disposición, como la salud, la ropa, la hacienda, etc. *Contritus, consumptus.*

ACABADOR, RA. s. m. y f. El que acaba ó concluye alguna cosa. *Perfectus.*

ACABALADO, DA. p. p. de ACABALAR.

ACABALAR. v. a. Completar. *Complere.*

ACBALLADERO. s. m. El sitio y tiempo en que los caballos ó borricos cubren á las yeguas ó burras. *Locus ut torpice aptum ad equorum coitus.*

ACBALLADO, DA. p. p. de ACBALLAR. — adj. Lo que se parece en alguna cosa al caballo, como cara ACBALLADA, narices ACBALLADAS, etc. *Eque similit, equi formam referens.* — El que padece la enfermedad que vulgarmente llaman CABALLO. *Inguinis ulcere aut bubone laborans.*

ACBALLAR. v. a. Tomar ó cubrir el caballo ó borrico á la yegua ó burra. *Equum cum equâ asine coire.*

ACBALLERADO, S. p. p. de ACBALLERAR. — adj. El que en sus acciones ó modales se porta como caballero. *Nobili et generosè indole præditi.*

ACBALLERAR. v. a. Hacer que uno se trate ó se porte como caballero. *Nobilium moribus aliquem instruere.*

ACABAMIENTO. s. m. Fin ó término de cualquier cosa. *Finis, terminus.* — El efecto ó cumplimiento de una cosa. *Perfectio.*

ACABAR. v. a. Poner fin, terminar, concluir. *Abolvere, perficere.* — met. Apurar, consumir; y en este sentido se dice: fulano me ha ACABAR, esto me acaba la vida, la paciencia, etc. *Angere, molestiam creare alicui.* — met. Conseguir, alcanzar, obtener. *Obtinere, consequi.* — v. n. Rematar, terminar, finalizar; como la espada ACABA en punta. *Desinere.* — Morir. *Emori, interire.* — Extinguirse, aniquilarse. Usa comunmente como reciproco. *Deficere, evanescere.* — Ir faltando las fuerzas, desfallecer. Usa tambien como reciproco. *Firibus destitui.* — Usase muchas veces como verbo auxiliar junto con la preposición DE, y significa que poco antes se hizo la cosa de que se trata; como ACABAR de llegar, de suceder, etc. — CON ALGUNA. f. Quitarle la vida. *Interficere.* — CON ALGUNA COSA. f. Destruirla. *Perlere, dissipare.* — ACABARAMOS, ó ACABÁRAMOS CON ELLO. f. con que se da á entender el gusto que se recibe cuando despues de gran dilación se logra alguna cosa ó se sale de una duda. *Tandem aliquando acta res est.*

ACABILLADAMENTE. adv. m. ant. Con orden y disciplina militar. *Acie bene instructa, ordinatè.*

ACABILLADO, DA. p. p. ant. de ACABILLAR.

ACABILLADOR, S. p. m. ant. El que acandilla. *Dux, ductor.*

ACABILLAMIENTO. s. m. ant. ACAUDILLAMIENTO.

ACABILLAR. v. a. ant. ACAUDILLAR.

ACABESTRILLADO, DA. p. p. de ACABESTRILLAR.

ACABESTRILLAR. v. n. Mont. Cazar con bucy de castrillo. *Bove capistrato venari.*

ACABILDADO, DA. p. p. de ACABILDAR.

ACABILDAR. v. a. Juntar, congregar, unir en un dictamen ó muchos para conseguir algun intento. *In sententiam trahere.*

ACABA. s. m. ant. ACABAMIENTO ó FIN.

ACACIA. s. f. Árbol espino, del cual se extrae la sustancia medicinal del propio nombre, y fluye espontáneamente la goma arábiga. Hay otras acacias que sirven de adorno en los jardines y paseos. *Acacia ægyptiaca, seu Mimosa mitica*. — BASTARDA. Árbol. ENDRINO. — FALSA ó FALSA ACACIA. Árbol cuyas hojas estan compuestas de otras pequeñas, de las que salen unas espinas, cada una formando trus. Se la propagado en las orillas del canal de Manzanasar y en los jardines reales. Puede servir de cerca ó vallado para defender las heredades. *Pseudo-Acacia*. — ROSA. Arbusto ó

árbol vistoso por el verde: subido de sus hojas y por sus hermosos racimos de flores encarnadas. *Robinia hispida*. — *Farm.* El zumo de las endrinas. *Acacia*.

ACADEMIA. s. f. Lugar ó sitio ameno en uno de los arrabales de Atenas donde Platon y otros filósofos enseñaban la filosofía. *Academia*. — Secta de filósofos cuyo maestro fue Platon, que después tuvo algunas variaciones, y se dividió en tres, conocidas por los nombres de ANTIGUA ACADEMIA, SEGUNDA ACADEMIA, y NUEVA ACADEMIA. Otras la dividen en cinco. *Academia* — La sociedad de personas literatas ó facultativas establecida con autoridad pública para el adelantamiento de las ciencias, artes, buenas letras, etc. *Academia, eruditiorum sodalium litteris excolendis.* — La junta ó congregación de los académicos, y así se dice: en el jueves santo no hay ACADEMIA, etc. *Congressus, conventus*. — La casa donde los académicos tienen sus juntas. *Ædes academicæ.*

— En las universidades y otras partes la junta que los profesores tienen para ejercitarse en la teoría ó práctica de sus respectivas facultades. *Alumnus excedens de ludis literariis.* — Junta ó certamen á que concurren algunos aficionados á la poesia para ejercitarse en ella, ó en cualquier otra alguna celebridad en que suelen hacer asuntos y algunos veces premios señalados. *Cætamen poeticum, poetica exercitatio.* — La concurrencia de profesores ó aficionados á la música para ejercitarse en ella. *Musica exercitio, sive musicæ ludus.* — *Pint. y Esc.* La figura desusada disecada por el modelo vivo. *Figura et vivo expressa, delineata.*

ACADÉMICO, CA. s. m. y f. El individuo de alguna academia. *Academicus*. — El filósofo que sigue la escuela ó secta de Platon llamada Academia. *Academicus*. — adj. Lo que pertenece á la escuela de los filósofos de la secta de Platon. *Academicus* — Lo que es propio de academia, como oración ACADÉMICA, discurso ACADÉMICO. *Academicus.*

ACAECEDERO, RA. adj. Lo que puede acaecer ó suceder. *Quod accidere potest.*

ACAECER. v. n. def. Suceder alguna cosa: se usa en el infinitivo y en las terceras personas de singular y plural, como: por lo que puede ACAECER, esto ACAECE, ACAECIÓ, las cosas que ACAECIERON. *Accidere, evenire.*

ACAECERSE. v. r. ant. Hallarse presente, concurrir á alguna cosa ó parage. *Adesse, interesse.*

ACAECIDO, DA. p. p. de ACAECER y ACAECERSE.

ACAECIMIENTO. s. m. Suceso. *Casus, eventus.*

ACAL. s. m. CANOA.

ACALENTURARSE. v. r. Hallarse con disposición próxima á la calentura. *Febrem aliquid imminere.*

ACALIA. s. f. Yerba. MALVAVISCO.

ACALONADO, DA. p. p. ant. de ACALONAR.

ACALONAR. v. a. ant. CALUMNIAR.

ACALONADO, DA. p. p. ant. de ACALONAR.

ACALONAR. v. a. ant. Acusar, imputar algun delito. *Calumniari, calumnias impetere.*

ACALORADO, DA. p. p. de ACALORAR y ACALORARSE.

ACALORAMIENTO. s. m. Ardor, encendimiento, arrebató de calor. *Ardor*. — met. El acto de arrebatamiento ó acceso de una pasión violenta. *Agitatio, commotio.*

ACALORAR. v. a. Dar ó causar calor. *Calificare, fovere*. — Encender, fatigar con el demasiado trabajo ó ejercicio. *Usase mas comunmente como reciproco. Agitare, inflammare.* — met. Fomentar, promover, como ACALORAR la pretension. *Rei exsequenda instare.* — met. Avivar, dar prisa, incitar al trabajo. *Urgere.*

ACALORARSE. v. r. met. Enardecerse en la conversacion ó disputa. *Incalescere, effervesere.*

ACALUMNIADO, DA. p. p. ant. de ACALUMNIAR.

ACALUMNIAR. v. a. ant. CALUMNIAR. — ant.

ACALUMNIAR. v. a. ant. CALUMNIAR. — ant.

Afear, denigrar. *Fuupere.* — ant. **ACONUL-**
VAR.

ACALADO, DA. p. p. de **ACALLAR.**
ACALLAR, v. a. Aplacar, sosegar el llanto de
alguno. ordinariamente se dice de los niños, que
cuando lloran suelen acallarse con dádivas ó cari-
cias. *Fletum compescere.* — met. Aplacar, aquie-
tar, sosegar. *Mitare, placare.*

ACAMADO, DA. adj. que se aplica á las mieses,
cántano, lino y otras cosas semejantes cuando por
la lluvia, viento, etc. estan echadas unas sobre
otras. *Vi ventorum aut pluviae jacens, pros-
tra.*

ACAMTRAYADO, DA. adj. que se dice de los
hienos ó muslinas que tienen alguna semejanza
con el lienzo llamado **CAMBRYA. Linteo camerac-**
erenci similis.

ACAMELLADO, DA. adj. Lo que es parecido
al cambello. *Camelinas.*

ACAMPADO, DA. p. p. de **ACAMPAR.**

ACAMPAMENTO, s. m. *Milite.* CAMPAMENTO.
ACAMPAR, v. a. Alojarse un ejército ó parte de
él para hacer alguna mansión. Usase tambien
como neutro y reciproco. *Castra metari, castra
ferre.*

ACAMPO, s. m. La porción de tierra que de los
pastos comunnes se destina y acota á cada ganadero,
para que por cierto tiempo la pasto solo su ganado.
Herbarum communium portio concessa pecu-
dam domino pro tempore potiunda.

ACAMUZADO, DA. adj. ant. **AGAMUZADO.** — adj.

ACANALADO, DA. p. p. de **ACANALAR.** — adj.
Lo que pasa por canal ó poraje estrecho. *Per ca-*
nales aut angustias ductus. — Lo que forma una
cavidad en figura de canal. *Canaliculatus, im-*
bricatus. — ant. *Argut.* **ESTRIADO.**

ACANALADOR, s. m. Instrumento de que usan
los que trabajan en madera cuando hacen canales,
para meter y asegurar los tableros entre las otras
maderas gruesas. *Instrumentum canaliculis ligno*
ascenderis, ligno striando.

ACANALAR, v. a. Hacer canal ó alguna cosa
en forma de él. *Canaliculatum aliquid fabre-*
ferre, striare.

ACANDILADO, DA. adj. **ENCANDILADO.**

ACANELADO, DA. adj. Lo que tiene color de
canela ó es semejante á ella. *Colore aut formi*
casion referens.

ACANGRENADO, DA. p. p. de **ACANGRE-**
NARSE

ACANGRENARSE, v. r. **ACANGRENARSE.**
ACANILLADO, DA. adj. que se aplica al paño
ó otra tela que por desigualdad del hilo, del tejido
ó del color forma canchales, vetas ó listas. *Pannus*
prave contextus.

ACANTALEADO, DA. p. fam. de **ACANTA-**
LEAR.

ACANTALEAR, v. n. fam. Caer granizo muy
grueso. *Grandinare.*

ACANTARAYADO, DA. p. p. de **ACANTARAR.**

ACANTARAR, v. a. Medir por cántaras. *An-*
thorá pro mesurá uti.

ACANTILADO, DA. adj. *Náut.* Se aplica á la
costa del mar que es de penia bien tajada, y tiene
el fondo suficiente para que se arimen á ella las
embarcaciones. *Præruptus profundusque.*

ACANTO, s. m. Planta perenne que tiene todas
las hojas radicadas ó á ras, grandes y recortadas
por su margen, y un solo tallo poblado de flores
poco vistosas. *Acanthus mollis.* — El adorno con
que ordinariamente se cubre el tambor del capitel
cúbico. *Capitelli corinthii ornatus.*

ACANTONADO, DA. p. p. de **ACANTONAR.**

ACANTONAMIENTO, s. m. *Milite.* La acción
y efecto de acantonar la tropa ó ejército. *Strati-*
onem adstratá. — El sitio donde se hallan
acantonadas las tropas. *Strata prævidi.*

ACANTONAR, v. a. *Milite.* Distribuir las tropas
en varios lugares para su mayor comodidad.
In stratis præsidia exercitus dividere.

ACANVAREADO, DA. p. p. de **ACANVA-**
PEAR.

ACANVAREAR, v. a. Hicir con cañas cortas-

das en punta á modo de saetas. *Cannarum con-*
jectu interficere.

ACANONAR, DA. p. p. de **ACANONEAR.**

ACANONEAR, v. a. Disparar los cañones de
artillería contra alguna fortificación, embarca-
ción, cuerpo de tropa, etc. *Tormentis bellicis im-*
petere.

ACAPARROSADO, DA. adj. Lo que tiene color
de caparrosa. *Subviridis.*

ACAPONADO, DA. adj. Lo que se parece en
algo al capon; y así se dice rostro **ACAPONADO**
del que tiene poca barba, voz **ACAPONADA** de la
que inclina á tiple. *Euruchi figuram referens.*

ACAPATAD, DA. p. p. ant. de **ACAPTAR.**

ACAPTAR, v. a. ant. Pedir limosna. *Mendi-*
care.

ACARADO, DA. p. p. de **ACARAR.**

ACARAR, v. a. **CAREAR**

ACARDENALADO, DA. p. p. de **ACARDENA-**
LAR y **ACARDENALARSE.**

ACARDENALAR, v. a. Hacer cardenales en el
cuerpo. *Livoribus plagare.*

ACARDENALARSE, v. r. Salir á lo exterior
del cutis unas manchas de color cárdeno, sucesi-
vamente á las que ocasiona un golpe. *Carnem livi-*
danti reddi.

ACAREADO, DA. p. p. ant. de **ACAREAR** y
ACAREARSE.

ACAREAMIENTO, s. m. La acción y afecto de
ACAREAR. Comparatio, collatio.

ACAREAR, v. a. ant. **CAREAR.** — met. ant.
Hacer cara á alguna cosa, arrostrar á ella. *Rem*
amplecti.

ACAREARSE, v. r. met. ant. Convenir, confor-
marse una cosa con otra. *Convivere.*

ACARICADO, DA. p. p. de **ACARICIAR.**

ACARICADO, RA. s. m. y f. El que acaricia.

ACARICIAR, v. a. Hacer caricias ó halagos, tra-
tar á alguno con amor y ternura. *Blandiri.*

ACARIAR, DA. p. p. de **ACARRARSE.**

ACARRIARSE, v. r. Resguardarse del sol en el
estío el ganado lanar, uniéndose para percibir
la sombra. *oves æstivo tempore ob captandum*
ambrem sese invicem premere.

ACARRILLADO, ZÁ. adj. Lo que se acarrea ó
se puede acarrear. *Advectivus.*

ACARRIADO, DA. p. p. de **ACARRER.**

ACARRERADOR, RA. s. m. y f. El que acar-
rea. Advectio.

ACARRERADURA, s. f. ant. **ACARRO.**

ACARRIEMENTO, s. m. ant. **ACARRO.**

ACARREAR, v. a. Transportar en carro alguna
cosa, y tambien se dice de lo que se transporta á
lomo ó de otra manera. *Convellere.* — met. Oca-
sionar, ser motivo de alguna cosa. *Afferre.*

ACARREAR, s. m. La acción y efecto de acarrear.
Advectio, vectura. — met. **ACARRO.** mod. adv. con
que se denota que alguna cosa se trae de otra parte
por tierra. Tambien se dice de lo que un arriero
trae de una de otro, solo por el porte. *Advectivus.*
— met. Por dádiva ó beneficio. *Dono, gratis.*

ACARRETO, s. m. ant. **ACARRO.**

ACARTEONADO, DA. p. p. de **ACARTEONARSE.**

ACARTEONARSE, v. r. Ponerse como cartón.
Se dice de las personas que estan enjutas y sanas.
Sanis occidere.

ACASIA, s. f. **ACAGUÁ.**

ACASO, s. m. Casualidad, suceso imprevisto.
Casus, inopinatus eventus. — adv. m. Por ca-
sualidad, accidentalmente, quizá, tal vez. *Forté,*
casu. — Puesto con interrogante lo mismo que
por **VENTERA.** *Ann? Nonne?*

ACASTILLADO, DA. adj. ant. Lo que está en
figura de castillo. *Castelli formá gaudens.*

ACASTORADO, DA. adj. Aplicase á las telas
que son parecidas á la llamada castor. *Castoreta*
speciem referens.

ACATABLE, adj. ant. Lo que es digno de acata-
miento ó respeto. *Terrendus.*

ACATADAMENTE, adv. m. ant. Con acata-
miento ó reverencia. *Reverenter.*

ACATADO, DA. p. p. ant. de **ACATAR** y **ACA-**
TARSE.

ACATADURA, s. f. ant. **CATADURA.**

ACATAMIENTO, s. m. Vencuaración, respeto.
Reverentia. — ant. Mira ó relacion. — ant. Re-
conocimiento ó advertencia. *Inspectio, monitio.*

— ant. Vista ó presencia. *Præsentia.* — ant. Re-
conocimiento ó registro. *Exploratio.*

ACATANTE, p. a. ant. de **ACATAR.** El que acata.
Spectans, intensus ad aliquid.

ACATAR, v. a. ant. Venerar, respetar. *Culere,*
honorare. — ant. Mirar con atención una cosa, con-
siderarla bien. *Perspiciere, pendere.* — ant. *Ter-*
ner una cosa relacion ó correspondencia con otra.
Congruere, convenire. — **ABATO.** f. m. ant. Des-
preciar. *Despicere.*

ACATARRADO, DA. p. p. de **ACATARRARSE.**

ACATARRARSE, v. r. Contraer la enfermedad
llamada **CATARRO. Catarrho laborare.**

ACATARSE, v. r. ant. **REZELARSE,** temerse. *Sus-*
picari, timere.

ACATES, s. m. ant. Piedra **ÁGATA.**

ACATO, s. m. ant. **ACATAMIENTO.** — **DELANTE**
HAGO ACATO, y **POR DETRAS AI REY MATO.** ref. que
se dice del que en presencia alaba ó aplaude,
y en ausencia vitupera.

ACAUDALADO, DA. p. p. de **ACAUDALAR.** —
adj. El que tiene mucho caudal. *Opulentus, pec-*
uniosus.

ACAUDALAR, v. a. Atesorar, ó amontonar
candales ó riquezas. *Opes congerere.*

ACAUDILLADO, DA. p. p. de **ACAUDILLAR.**

ACAUDILLADOR, RA. s. m. y f. El que acau-
dilla. *Dux, ductor.*

ACAUDILLAMIENTO, s. m. ant. La acción y
efecto de acaudillar. *Ductus.*

ACAUDILLAR, v. a. Conducir, gobernar y
mandar la gente de guerra. *Ducere copias.*

ACAUTELADO, DA. p. p. ant. de **ACAUTELARSE.**

ACAUTELARSE, v. r. ant. **CAUTELARSE.**

ACEDENTE, p. p. de **ACEDER.** El que acede.
Accedens.

ACEDER, v. n. Adherir al dictamen de otro,
entrar en el convenio ó tratado, ó conceder á algu-
no lo que le solicita. *Adhære, annuere.*

ACEDIDO, DA. p. p. de **ACEDER.**

ACEDIENTE, v. a. ant. **ENCENDER.**

ACENDIDO, DA. p. p. ant. de **ACENDER.**

ACENSOSO, SA. p. irreg. y ant. de **ACENDER.**

ACESIBLE, adj. Dicese del monte, cuesta ó
pendiente á que puede llegar ó salir con facilidad.
Accessus facilis. — met. Se dice de la persona
que es de fácil acceso ó trato. *Comis, affabi-*
lis.

ACCESION, s. f. El acto de acceder. *Consensio,*
assensus. — *Medi.* El crecimiento ó nuevo acom-
plamiento de la calentura. *Febri incrementum,*
accessio. — ant. La cosa ó cosas que son accesorias
á otra principal ó dependen de ella. *Accessoria*
res. — ant. **ACCESO** por ayuntamiento carnal.

ACCESO, s. m. La acción de llegar ó acercarse.
Accessio. — Ayuntamiento carnal. *Concubitus*
ant. — Entrada, camino. *Aditus, ingressus.*

Entrada al trato ó comunicación de algo. Regu-
lamente se usa con los adjectivos *facilis* ó *difficilis*
Accessus, aditus. — for. Uno de los modos de
adquirir derecho á alguna cosa. *Jus ad rem qua-*
sitam. — **DEL SOL.** *Astron.* El movimiento cor-
que se acerca el sol al equador ó linea equinoctial.
Accessus solis ad æquatorem.

ACCESORIA, s. f. El edificio menos principa-
lito contiguo á otro mas principal, y dependiente de
él. Usase mas comunmente en plural. *Access-*
edibus adjunctis.

ACCESORIAMENTE, adv. m. Por accesion
agregacion. *Per accessionem.*

ACCESORIO, RIA. adj. Lo que se une á
principal ó depende de ello. *Accessus, additus*
additus.

ACCESIT, s. m. Voz puramente latina con que
se significa el primer que en segundo lugar me-
rece una obra despues del principal.

ACCIDENTADO, DA. p. p. de **ACCIDENTARSE.**
— adj. El que está amagado de algun accidente
ha quedado con reliquias de él. *Cui paralysis in-*
minat, aut ejus reliquias est affectus.

ACCIDENTAL. adj. Lo que no es esencial en alguna cosa. *Quod ad rei essentiam non pertinet*. — Casual. contingente. *Fortuitus*. — *Mitig.* — Casar. — La clave con la cual no debe canjarse en lo que literalmente dice, sino que se ha de fingir puesta en otra regla o raya. *In mactis praxi clavis aliò transferenda*.

ACCIDENTALMENTE. adv. m. Por accidente o casualidad. *Casu*.

ACCIDENTARIAMENTE. adv. m. ant. ACCIDENTALMENTE.

ACCIDENTARSE. v. r. Ser acometido de algun accidente o mal repentino. *Morbo subitaneo corripit*.

ACCIDENTAZO. s. m. aum. de ACCIDENTE.

ACCIDENTE. s. m. Calidad que se halla en alguna cosa sin que sea de su esencia o naturaleza. *Quod potest adesse, vel abesse citra rei corruptionem*. — Casualidad, suceso imprevisto. *Casus fortuitus*. — *Méd.* La indisposición o enfermedad que sobreviene repentinamente, y priva de sentido. *Repentinus morbus*. — ACCIDENTES. *Teol.* En la Encarnación son la figura, el color, sabor y olor que quedan despues de la consagración. *Accidentia eucharistica*. — DE ACCIDENTE. mod. adv. ant. POR ACCIDENTE. — POR ACCIDENTE mod. adv. Accidentalmente, por casualidad. *Casu fortuito*.

ACCION. s. f. Operacion, acto, hecho. *Actio, actus*. — La operacion o impresion de cualquier agente en el paciente. *Agentis operatio*. — Posibilidad o facultad de hacer alguna cosa; y en este sentido se dice de uno á quien sujetan las manos que le dejan sin ACCION. *Agendi liberatus*. — *Milic.* Batalla o reencuentro. *Prælium, pugna*. — *For.* El derecho que se tiene para pedir alguna cosa en juicio. *Jus persequendi in iudicio quod sibi debetur*. — *Retór.* En el orador y en el actor es el conjunto de las actitudes y movimientos de su cuerpo y gesto, y el tono de voz correspondientes á las expresiones con que intentan informar, persuadir ó mover á sus oyentes ó interlocutores *Gestus*. — *Poët.* El asunto principal de un poema épico ó dramático. *Argumentum*. — *Paint.* La actividad ó postura del modelo natural para diluirlarle ó pintarle. *Corporis habitus, figura*. — *Comerc.* Una de las partes ó porciones que componen el fondo ó capital de una compañía ó establecimiento público de comercio. *Sors in mercatorum societatem data*. — ant. ACTA. — DE GRACIAS. Las expresiones de agradecimiento por los beneficios recibidos. *Gratiarum actio*. — BEBER LAS ACCIONES. f. met. V. BEBER LAS PALABRAS. — ESTAR EN ACCION. f. *Milic.* Estar la tropa ocupada en alguna funcion de guerra. *Præliari*.

ACCIONADO. DA. p. de ACCIONAR.

ACCIONAR. v. n. *Retór.* Ejecutar el orador y el actor todas las actitudes y movimientos del cuerpo, gesto y el tono de voz correspondientes á lo que perorán ó declaman. *Rem gesta exprimitur*.

ACCIONISTA. s. m. El dueño de alguna accion en una compañía de comercio. *Mercatorum societatis consors*.

ACEBADADO. DA. p. p. de ACEBADAR.

ACEBADAMIENTO. s. m. *Lib.* ENCEBADAMIENTO.

ACEBADAR. v. a. ENCEBADAR. Usase tambien como reciproco.

ACEBO. s. m. Árbol silvestre poblado todo el año de hojas crespas y esposas en su circunferencia, y de un verde oscuro muy lustroso. *Ilex aquifolium*.

ACEBEDO. s. m. El sitio ó lugar plantado de árboles. *Locus arborifolius s. insitus*.

ACEBUCHAL. s. m. El terreno poblado de acebuchos. *Locus oleastris consitus*. — adj. Lo que pertenece al acebuche. *Quod ad oleastrum p. r. tinet*.

ACEBUCHES. s. m. El olivo silvestre que produce unas aceitunas pequeñas y amarjas. *Olea silvestris, oleastr.*

ACEBUCHENO. NA. adj. Lo que pertenece al

acebuche. Dicese con especialidad del olivo que bastardea y se hace silvestre como el acbuche. *Ad oleastrum pertinens*.

ACEBUCHINA. s. f. La fruitilla del acbuche. *Oleostris fructus*.

ACECINADO. DA. p. p. de ACECINAR y ACECINARSE.

ACECINAR. v. a. Salar las carnes y ponerlas al humo y al aire, para que se enjuguen y conserven. Usase tambien como reciproco. *Salire carnes, casicare*.

ACECINARSE. v. r. Llegar alguno por su mucha edad ó otra causa á enfleaquecerse y secarse tanto que sus carnes parezcan cecina. *Senectute, aut ægræ valetudinis macrescere*.

ACECHADOR. DA. p. p. de ACECHAR.

ACECHADOR, RA. s. m. y f. El que acecha. *Insidiator, speculator*.

ACECHAR. v. a. Mirar, atislar, observar con cuidado alguna cosa procurando no ser visto. *Observare, speculari*.

ACECHIL. s. m. CAPARROSA.

ACECHO. s. m. La accion y efecto de acechar. *Speculatio*. — AL ACECHO EN ACECHO. mod. adv. Observando y mirando á escondidas y con cuidado. *In speculis*.

ACECHON. NA. s. m. y f. fam. ACECHADOR. — HACER LA ACECHONA. f. fam. ATISBAR, ACECHAR.

ACECADO. DA. p. p. de ACECHAR.

ACECAMIENTO. s. m. Con accidia ó desabrimiento. *Aspere, acerbè*.

ACECAR. v. a. Poner aceda ó acrida alguna cosa. Usase mas comunmente como reciproco. *Acidum reddere*. — met. Desazonar, disgustar. *Ex cerebri*.

ACEDERA. s. f. Planta perene, cuyas hojas tienen un gusto ácido, y se emplean crudas ó cocidas para condimentar manjares. De su zumo se saca una sal conocida en el comercio con el nombre de la planta, que se emplea para tintes y otros usos económicos. *Rumex acetosa*. — DE INDIAS. Planta. VINAGROSA.

ACEDERAQUE. s. m. Árbol. *En algunas partes CINAMOMO*.

ACEDERILLA. s. f. Planta perene, cuyas hojas tienen la figura de rozaron, y un gusto ácido semejante al de la acedera. *Oxalis acetosella*.

ACEDIA. s. f. La calidad de acedo que tiene alguna rosa. *Acrimonia, aceditas*. — Indisposicion del estómago, dimanada de haberse acedado la comida, ó de mala digestion. *Stomachi acrimonia, vitium stomachi cibum non perficitur*. — Posedido de mal semejante al languado, del cual solo difiere en ser algo mas reducido, y su carne mas blanda y juosa. *Pleuroneutes plæssa*. — met. Desalaminado, aspera de trato. *Acerbitas*.

ACEDO. DA. adj. Lo que tiene punta de ácido. *Acidulus*. — Acido, agrio. Apliase á las frutas que son agrias. *Acidus*. — met. Aspero, desapacible. Dicese mas comunmente de las personas ó de su genio. *Agræstis, durus*.

ACEDERA. s. f. ant. ACEDIA.

ACEFAJISMO. s. m. La seta de los acefajos. *Acephalismus*.

ACEFALISMO. s. m. La seta de los acefalos. *Acephalus*.

ACEFALO. LA. adj. que se aplica á la comunidad, seta, etc. que no tiene gefa ó cabeza. *Acephalus*.

ACEITADA. s. f. Cantidad derramada de aceite. *Olei effusio*.

ACEITADO. DA. p. p. de ACEITAR.

ACEITAR. v. a. Dar, untar, bañar con aceite. Tiene mucho uso entre pintores. *Oleo perfundere, ungerè*.

ACEITE. s. m. Líquido mutoso ó inflamable, de un color amarillento mas ú menos verdoso, que se saca de la aceituna. Tambien se llama así el líquido que se saca de otros cuerpos naturales, y tiene semejanza con el de la aceituna, como DE LAS ALMINDRAS, NECTES, LINAZA, etc. *Oleum*. — ABBINTEO. s. m. Destila el duto. *Abictis resina, oleum abictinum*. — DE APARTICO. *Form.* Cierta preparacion del aceite comùn. *Oleum aparticum*. — DE ARDER. El aceite de linaza. *Oleum seminis lini*.

— DE HOUELA. El que se saca del alpechin en las halas donde se recoge. *Oleum seminis lini*. — DE PALO. Balsamo que se saca por incision de un árbol del Perú, Chili y Tierra firme, llamado Copiba. *Copiba balsamum*. — DE PIE. ACEITE DE TALEGA. — DE TALEGA. El que se saca picando la aceituna dentro de una talega. *Oleum purius*. — DE VITRIOLIO. ÁCIDO SULFÚRICO, así llamado porque en su estado de concentración tiene una consistencia semejante á la del aceite. *Acidum sulphuricum*. — VIRGEN. El que se saca de la aceituna con sola su presion sin el auxilio del agua hirviendo. *Oleum purissimum*. — CARO COMO ACEITE DE APARTICO. loc. fam. con que se exagera el exceso ó precio de alguna cosa. — ECHAR ACEITE AL FUEGO ó EN EL FUEGO. f. met. Irritar, excitar, encender los ánimos. *Ira materiam motum præbere*. — QUIEN EL ACEITE MESTRA LAS MASOS. SE UNTA. ref. que dá á entender que los que manejan dependencias ó intereses agenos, suelen aprovecharse de ellos mas de lo justo.

ACEITERA. s. f. Vasija en que se tiene el aceite para el uso diario. *Lyclytus, ampulla olearia*. — ACEITEIRO por el cuerno del aceite. — ACEITEIRAS. p. Las ampolletas que se ponen en las mesas con vinagre y aceite crudo. *Aceti et olei gemine ampullæ*.

ACEITERÍA. s. f. ant. El oficio de aceiteiro. *Ars vel negotio olearii*. — La tienda donde se vende el aceite. *Taberna olearia*.

ACEITEIRO. RA. s. m. y f. El que vende aceite. *Olearius*. — Llamán así los pastores al cuerno con que guardan el aceite. *Cornuus rusticorum leotus*.

ACEITOSO. SA. adj. Lo que contiene algun aceite, jugo ó crasitud semejante á él. *Oleosus, pinguis*.

ACEITUNA. s. f. El fruto del olivo. *Olea, oliva*. — ZAPATERA. Llámase así la que heberda el color y buen sabor, adquiriendo un olor semejante al de las pieles curtidias que gasten los zapateros. *Olea vitis*. — ACEITUNA UNA, y SI ES BUENA UNA DOCENA. ref. que dá á entender que son tan gustosas las aceitunas buenas, que aunque indigestas es difícil contenerse y no comer muchas. *Ex oleis unam: ac selectus oleus plurimus*. — LLEGAR Á LAS ACEITUNAS. f. Concurrir á un banquete al fin de la comula, que es cuando se sirven las aceitunas. *Sub extremam mensam venire*. — LLEGAR Á LAS ACEITUNAS. f. met. Llegar tarde á alguna cosa. *Serò venire*.

ACEITUNADO. DA. adj. Lo que tiene color de aceituna. *Oleoco colore præditus*.

ACEITUNERO. S. m. El que coge, acarreá & vende aceitunas. *Olearius*.

ACEITUNIL. adj. ant. ACEITUNADO.

ACEITUNIL. adj. ant. ACEITUNADO.

ACEITUNO. S. m. OLIVO.

ACELERACION. s. f. La accion y efecto de acelerar. *Acceleratio, propulsió*.

ACELERADAMENTE. adv. m. Con aceleracion. *Celeriter*.

ACELERADO. DA. p. p. de ACELERAR. — adj. Precipitado. *Inconsideratus, præceps*.

ACELERAMIENTO. s. m. ACELERACION.

ACELERAR. v. a. Apresurar, avivar, ej. contar alguna cosa con mas diligencia que la ordinaria. *Accelerare, propere, rem celeris accere*. — Anticipar, adelantar, hacer que una cosa venga anti s del tiempo regular. *Anticipare*.

ACELEARRSE. v. r. Apresurarse precipitarse. *Precipitare nimis*.

ACELGA. s. f. Planta hortense, cuyas hojas son grandes, anchas, gruesas, lisas, jugosas y acacuadas. Hay ha de varias especies, que se distinguen por su color mas ó menos verde. *Beta cithia*.

ACEMLIA. s. f. Mulo ó macho de cirga. *Jumentum*. — ant. Cierta tributo que se pagaba por las acemilas. *Tributum ex jumentis*.

ACEMLIAR. adj. Lo perteneciente á la acemilla ó á acemillero. *Jumentarius*.

ACEMLIERIA. s. f. El lugar destinado para tener las acemilas y sus aparcas. *Jumentorum stabula*. — Oficio de la casa real para cuidar de

sentido. *Rem probé, recté agere* — Entre santes recorrer é igualar la repa cortada. *Recté vastium partes optare*. — v. n. Prevalecer, prolar bien las plantas y semillas. *Plantas proavesera*.
ACERTARSE. v. r. ant. Hallarse presente á alguna cosa. *Interesse, adesse*.

ACERTADO. s. m. Especie de enigma que en la conversacion familiar se suele proponer para divertirse en descifrarlo. *Enigma*.

ACERUELO. s. m. Especie de albardilla para montar, de que usan los ingleses. *Citellus genitor*.

ACERVADO. DA. p. p. ant. de ACERVAR.

ACERVAR. v. a. ant. Amontonar. *Aevare*.

ACERVO. s. m. Monton de cosas menudas como de trigo, cebada, legumbres, etc. *Acerbus*. — for. La masa comun de diezmos, y tambien el todo de la herencia indivisa. *Decimarum uat hereditatis massa communis*.

ACEPTABLE. adj. ant. *ACCEPTABLE*.

ACETABULO. s. m. Medida pequena antigua, que hacia quince dragmas ó la cuarta parte de una lib. joia. *Aetabulum*.

ACETADO. DA. p. p. ant. de ACETAR.

ACETAR. v. a. ant. *ACCEPTAR*.

ACETO. TA. adj. ant. *ACEPTO*.

ACETOSA. s. f. Yerba. *ACEDIRA*.

ACETOSIDAD. s. f. ant. La calidad de lo acetoso. *Aciditas*.

ACEPESILLA. s. f. Planta. *ACEDERILLA*.

ACEPICO. SA. adj. ant. *ACIDO*.

ACEPRE. s. m. Caldero pequeño con que se saca agua de las tinajas ó pozos. Aplícase particularmente á aquel en que se lleva el agua bendita para hacer las aspersiones de que usa la iglesia. *Stella*.

ACETREPIA. s. f. ant. *CATERIA*.

ACETREIRO. s. m. ant. *HELCONERO*.

ACEVILADO. DA. p. p. ant. de ACEVILAR.

ACEVILAR. v. a. ant. Envilecer, abatir. Usábase tambien como reciproco. *Filipendere*.

ACEZADO. DA. p. p. ant. de ACEZAR.

ACEZAR. v. n. ant. *JADEAR*.

ACEZO. s. m. ant. *JADEO*. — ant. Respiracion ó resuello. *Anhelitus*.

ACEZOSO. SA. adj. ant. El que respira dificultosa y accleradamente. *Anhelus*.

ACIAGO. GA. adj. Infuasto, infeliz, desgraciado, de mal agüero. *Infustus, ominosus*. — s. m. ant. *AZAR*.

ACIAL. s. m. Instrumento que se compone de un palo fuerte como de media vara de largo, en cuya extremidad hay un agujero donde seafian los dedos extremos de un cordel, en que se mete el labio ó parte superior del hocico de las bestias, y retoriéndole se tienen sujetas para herirlas ó curarlas. *Pastomis*. — MAS VALE ACIAL QUE FUERZA DE OFICIAL. re. MAS VALE MAÑA QUE FUERZA.

ACIANOS. s. m. Planta. ESTRELLAMAR ó ESCOBILLA.

ACIBAR. s. m. El zumo que se saca de la planta del mismo nombre. Es muy amargo, y de varios colores. *Succus aloe*. — Planta. *ZABILA*. — met. Amargura, sinsabor, disgusto. *Amaritudo, tedium*.

ACIBARADO. DA. p. p. de ACIBARAR.

ACIBARAR. v. a. Echar acibar en alguna cosa. *Aloes succo misere*. — met. Turbar el gusto con algun pesar ó desazon. *Turbare, exacerbare animum*.

ACIBARRADO. DA. p. p. ant. de ACIBARRAR.

ACIBARRAR. v. a. ant. Arrojar, tirar violentamente alguna cosa contra otra. *Allidere, illidere*.

ACICALADO. DA. p. p. de ACICALAR. — adj. met. El que es muy pulcro ó aseado. *Mundus, elegantius nimium studiosus*.

ACICALADO. RA. s. m. y f. El que acicala. *Poltor*. — El instrumento con que se acicala. *Instrumentum quo aliqua politur*.

ACICALADURA. s. f. La accion y efecto de acicalar. *Poltio, politura*.

ACICALAMIENTO. s. m. ACICALADURA.

ACICALAR. v. a. Lampir, bruñir. *Pokire, detergere*. — met. Pulir, adornar, aderezar con afecacion el rostro, peinado, etc. Usase mas comunmente como reciproco. *Fucare faciem*.

ACICATE. s. m. Espuela de que se usa para montar á la gineta, que solo tiene una punta de lierro para picar al caballo, y en ella una rodajá á distancia proporcionada para impedir que entre mucho la punta. *Calcar arabicum*. — met. ant. INCITATIVO.

ACICHE. s. m. Entre soladores es un instrumento que se diferencia de la piqueta en tener cortes por ambos lados: sirve para perfeccionar el cuadro y juntas de las baldosas. *Instrumentum ferreum utrinque scindens, dolandis et coequandis lateribus aptum*.

ACIDEZ. s. f. La calidad de ácido. *Aciditas*.

ACIDIA. s. f. Ant. Perceza, flojedad. *Pigritia*.

ACIDIOSO. SA. adj. ant. Lleno de acidia, pezezo. *Doses, piger*.

ACIDO. DA. adj. Agrio. *Acidus*. — s. m. *Quim*. Toda sustancia que por la combinacion con el oxigeno ó con otro cuerpo apto ha adquirido el gusto agrio, y la propiedad de enrojecer los colores azules vegetales, y de formar sales combinándose con los alcalis y los oxidos metálicos. — *MARINO*. El que se extrae por destilacion de la sal marina ó comun mezclándola con la arcilla ó con otra cosa que se separe de la sosa con quien está combinado. *Acidum marinum*. — *NITRICO*. El que se saca del nitro destilándole con arcilla, ácido sulfurico, ó otra cosa que se separe de la potasa con que está combinado. *Acidum nitricum*.

ACIDULADO. DA. p. p. de ACIDULAR.

ACIDULAR. v. a. *Med*. Hacer ligeramente ácido alguna bebida echándole una corta cantidad de ácido. *Potionem aliquam acidulam reddere*.
ACIERTO. s. m. La accion y efecto de acertar. *Exitus felix*. — met. Cordura, prudencia, fino, habilidad ó destreza en lo que se ejecuta. *Consilium, solertia*. — met. Acaso, casualidad. *Causa, sors*.

ACIGUATADO. DA. p. p. de ACIGUATARSE. — adj. Lo que está palido ó amarillo, á semejanza de los que padecen la enfermedad de ciguatera. *Pallidus*.

ACIGUATARSE. v. r. Contraer la enfermedad de ciguatera, que procede de comer el pescado que está ciguato, y se halla en algunos costas del seno mejicano; y del mismo pescado se dice que se ACIGUATA, cuando contrae esta infeccion. *Pallescere*.

ACIADO. DA. adj. Lo que tiene el color de acije. *Nigrescens, fuscus*.

ACIJE. s. m. *ACCIE*.

ACIJSO. SA. adj. Lo que participa del acije ó acече. *Turbidus, nigellus*.

ACIMBOGA. s. f. Árbol. TORONJO ó TORONJA. *Citrus, malus medica*.

ACIMENTADO. DA. p. p. ant. de ACIMENTARSE.

ACIMENTARSE. v. r. ant. Establecerse ó arraigarse en algun puelo. *Domicilium sibi constituitere*.

ACINTURADO. DA. p. p. ant. de ACINTURAR.

ACINTURAR. v. a. ant. *CEÑIR*.

ACION. s. f. Correa con que está asido y pendiente de la silla el estribo para montar á caballo. *Lorum quo ab ephippio stapia pendet*.

ACIONERO. s. m. El oficial que hacia las correas llamadas ACIONES. *Corrigiarum opifex*.

ACIPADO. DA. adj. Se aplica al paño que está bien tupido cuando se saca de la percha. *Compactus*.

ACIRATE. s. m. La loma que se hace en las heredades, y sirve de lindero para dividir las. *Limes, terminus fundi*.

ACITARA. s. f. Pared delgada como tahique, hecha de ladrillo y cal. En algunas partes de Castilla bajo este nombre se comprende la pared gruesa que forma los costados de la casa. Llámase así tambien las paredes que se construyen en los puentes para impedir que se caigan los que pasan por ellos. *Paries*.

ACITRON. s. m. La fruta llamada culra despues de confitada. *Citrum saccharo conditum*.

ACIVILADO. DA. p. p. ant. de ACIVILAR.

ACIVILAR. v. a. ant. Envilecer, abatir. *Filipendere*.

ACLAMACION. s. f. La accion y efecto de aclamar. *Acclamatio, plausus*.

POR ACLAMACION. loc. de que se usa hablando de elecciones, para denotar que se ha hecho por comun consentimiento, y sin votacion individual. *Publico omnium consensu*.

ACLAMADO. DA. p. p. de ACLAMAR y ACLAMARSE.

ACLAMADOR. RA. s. m. y f. El que aclama. *Plausor, acclamator*.

ACLAMAR. v. a. Dar voces la multitud en honor y aplauso de alguna persona. *Acclamare, plaudere*. — Conterir la multitud por voz comun algun cargo ó honor. *Alquem omnium consensu ducem, regem, præsulem salutare*. — ant. Llamar, requerir ó reconvenir. *Acclamare, conclamare*. — *Cetr*. Llamar á las aves. *Aves sibilo monere, ut ad manum aucupis revertantur*.

ACLAMARSE. v. r. ant. Quejarse ó darse por agraviado. *Conqueri*.

ACLARACION. s. f. La accion y efecto de aclarar. *Illustratio, explanatio*.

ACLARADO. DA. p. p. de ACLARAR.

ACLARAR. v. a. Dispar, quitar lo que ofusca la claridad ó transparencia de alguna cosa. *Tenebras, caliginem depellere*. — Hacer mayor el espacio ó intervalo que hay de una cosa á otra; y así ACLARAR un monte es dejar los árboles menues espesos; ACLARAR las filas de los soldados es hacer que haya mayor distancia de unos á otros. *Rarefacere*. — met. Poner en claro, declarar, manifestar, explicar. *Patefacere*. — v. n. Ponerse claro lo que estaba oscuro. Dicese con propiedad del tiempo, cuando se disipan los nublosos. *Clarescere*.

ACLARECER. v. a. ant. *ACLARAR*.

ACLARECIDO. DA. p. p. ant. de ACLARECER.

ACLIMATACION. s. f. La accion y efecto de aclimatar.

ACLIMATAR. v. a. Conaturalizar ó acostumbrar al clima. Dicese con propiedad de las plantas cuando se introduce nuevamente su cultivo en algun pais de diferente temple. Usase frecuentemente como reciproco.

ACLOCADO. DA. p. p. de ACLOCARSE.

ACLOCARSE. v. r. Ponerse cluca la gallina. *Glocire, glocitare*. — met. *ARRELLANARSE*.

ACOBARDADO. DA. p. p. de ACOBARDAR.

ACOBARDAR. v. a. Amedrentar, causar ó poner miedo. *Metum incutere*.

ACOBADO. DA. p. p. ant. de ACOBDAR.

ACOBADADURA. s. f. ant. *ACODADURA*.

ACOBADA. v. a. ant. *ACODAR*.

ACOBIDIADO. DA. p. p. ant. de ACOBDICIAR.

ACOBIDIAR. v. a. ant. *ACODICIAR*.

ACOCEADO. DA. p. p. de ACOCEAR.

ACOCEADOR. RA. s. m. y f. El que acocea. Dicese de la caballera que tiene el resabio de tirar coeces. *Calceiro*.

ACOCEAMIENTO. s. m. La accion y efecto de acocear. *Calceitatus*.

ACOCEAR. v. a. Dar ó tirar coeces. *Pedo ferire, calcitrare*. — met. Abatir, hollar, ultrajar. *Pessumidare, concutere, deprimere*.

ACOCOTADO. DA. p. p. de ACOCOTAR.

ACOCOTAR. v. a. ACOCOTAR.

ACOHADO. DA. p. p. de ACOGHARSE.

ACOHARSE. v. r. Agacharse, agazaparse. *Subsistere*.

ACOCHINADO. DA. p. p. de ACOCHINAR.

ACOCHINAR. v. a. *tám*. Asustar, matar violentamente. Dicese por alusion al modo de matar los cochinos. *Trucidare, jugulare*. — met. y *tám*. Desairar, confundir, aniquilar á alguna persona ó cosa. *Confundere, pessumidare*.

ACODADO. DA. p. p. de ACODAR.

ACODADURA. s. f. La accion y efecto de acodar. *Flexus palmitis demissa*.

ACODALADO. DA. p. p. de ACODALAR.

ACODALAR. v. a. Arg. Poner codales para sostener las paredes de algún vano ó cuerpo cóncavo. *Pulcræ.*

ACODAR. v. a. ant. Apoyar sobre el codo la cabeza. *Ubito et suas fulere.* — Agr. Meter el vástago de alguna planta, como de la vid ó clavel, debajo de tierra, dejando fuera la extremidad ó cogollo para que haciendo raíces en el mismo vástago, se forme otra nueva. *Palmites demittere.* — Carp. Poner dos reglas pequeñas, que llaman codales, en los extremos de la madera para labrarla á escuadra. *Lignum ad exactiorem dolationem aptare.*

ACODIAR, DA. p. p. ant. de ACODITAR y ACODICIARSE.

ACODICIAR. v. a. ant. Aficionar, inducir con vehemencia. *Inducere, impellere, accendere.*

ACODICIARSE. v. r. ant. Encenderse en el deseo de alguna cosa, entregarse á ella con demasiada codicia ó efecia. *Alucius rei studio, vel cupiditate accendi, exardescere.*

ACODILLADO, DA. p. p. de ACODILLAR.

ACODILLAR. v. a. Doblar ó torcer alguna cosa de modo que en la dobladura haga codo ó ángulo; dicese ordinariamente de los clavos y cosas de hierro, y se usa mas en el participio pasivo. *In angulum flectere.* — En el juego del hombre dar codillo. *In quodam chertarum ludo adversarium debellare.*

ACODIO. s. m. El vástago acodado. *Palme demissus.*

ACODECIDO, ZA. adj. Lo que se recoge fácilmente y sin elección. *Collectivus, collectivaneus.*

ACODEGOR, RA. s. m. y f. El que acoge á otro. *Receptor, susceptor.*

ACOGER. v. a. Admitir á alguno en su casa ó compañía. *Excipere aliquem hospitiu, consortio.* — ant. COGER. — met. Proteger, amparar. *Patrocinari.* — Hablando del ganado es darle parte en la debesa para que paste en ella. *Pecus ad pascua admittere.*

ACOGERSE. v. r. Refugiarse, retirarse, ponerse á cubierto. *Confugere.* — ant. Confiarse con la voluntad ó dictamen de otro. *Alteri obsequi.* — met. Valerse de algún pretexto para disfrazar ó disimular alguna cosa. *Causari falso rem.*

ACOGIDA. s. f. La acción y efecto de acoger. *Receptus, confugium.* — Concurrencia de muchas cosas en un sitio. Dicese con mas propiedad de las aguas. *Confluvium, affluentia.*

ACOGIDO, DA. p. p. de ACOGER y ACOGERSE. — s. m. El conjunto de yeguas ó mulas que entregan los pajareros al dueño de la principal yeguada para que las guarde y alimente por precio determinado. *Admissi greges in pecuarias, ut alantar et custodiantur.* — En la Mesta el ganado que admite en su debesa el dueño de ella, ó el que la disfruta; pero que no adquiere posesion, y está sujeto á que los eche cuando gustare el principal. *A binis grex in pascua.*

ACOGIMIENTO. s. n. ACOGIDA.

ACOGOLLADO. DA. p. p. de ACOGOLLAR.

ACOGOLLAR. v. a. Cubrir las plantas delicadas con esteras, tablas ó vitrios para defenderlas de los hielos y lluvias. *Plantaria circumtergere, á frigore tueri.*

ACOGOMBRADO. DA. p. p. de ACOGOMBRAR.

ACOGOMBRADURA. s. f. Agr. La labor de acogombrar. *Accumulatio, congestio.*

ACOGOMBRAR. v. a. Agr. Aporear las plantas á hortalizas. *Accumulare, aggerare.*

ACOGOTADO, DA. p. p. de ACOGOTAR.

ACOGOTAR. v. a. Matar con herida ó golpe dado en el cogote. *Ita occipiti impacta interficere.*

ACOIGA. pres. de suj. irreg. ant. del verbo ACOGER.

ACOITA. s. f. Ant. CUITA.

ACOIATADO, DA. p. p. ant. de ACOITAR.

ACOIITAR. v. a. ant. ACUITAR.

ACOLADO, DA. p. p. de ACOLAR.

ACOLAR. v. a. Unir, juntar, combinar. Dicese de los escudos de armas que se ponen juntos por los castillos, bajo un timbre ó corona que los une ó

abrazo, en señal de la alianza de dos familias. *Aduanare, coniungere.*

ACOLCEIRA. s. f. ant. COLCHA.

ACOLCHADO, DA. p. p. de ACOLCHAR.

ACOLCHAR. v. a. Poner algodón ó seda cortada entre dos telas, y despues lastearlas. *Gossipio aut serico mutare, facere.*

ACOLGADO. DA. p. p. ant. de ACOLGAR.

ACOLGAR. v. u. ant. Hacer fuerza hacia abajo. *Deorsum inniti.*

ACOLITO. s. m. Ministro de la iglesia que ha recibido la mayor de las cuatro órdenes menores, y su oficio es servir inmediato al altar. *Acolytus.* — El monacillo que sirve en la iglesia, aunque no tenga orden alguna ni esté tonsurado. *Acolytus.*

ACOLLAR. v. a. p. Rioj. Arrimar tierra á los troncos de las vides ó árboles.

ACOLLARADO, DA. p. p. de ACOLLARAR. — adj. Se aplica á los pájaros y otros animales que tienen el cuello de color distinto que lo demas del cuerpo. *Torquatus.*

ACOLLARAR. v. a. Poner las colleras á las caballeras ó collares á los animales. *Collaria aptare, torquibus ornare.* — Unir los perros de caza unos con otros por los collares, para que no se extravíen antes de llegar al monte. *Canes adnexis collaribus vincire.*

ACOLENSE. v. r. ant. ACOGERSE.

ACOLLIDO, DA. p. p. ant. de ACOLLERSE. — s. m. ant. ACOGIDO. por el conjunto de yeguas ó mulas, etc.

ACOMANDADO, DA. p. p. ant. de ACOMANDAR.

ACOMANDAR. v. a. ant. ENCOMENDAR.

ACOMENDADO, DA. p. p. ant. de ACOMENDAR.

ACOMENDADOR. s. m. ant. Ayudador, favorecedor. *Protector, commendator.*

ACOMENDAMIENTO. s. m. ant. RECOMENDACION.

ACOMENDANTE. p. a. ant. de ACOMENDAR. *Commendans.*

ACOMENDAR. v. a. ant. Encomendar ó encargar. *Commendare, committere, credere.*

ACOMENDARSE. v. r. ant. ENCOMENDARSE.

ACOMETEDOR, RA. s. m. y f. El que acomete. *Invasor, aggressor.*

ACOMETER. v. a. Embestir uno á otro. *Adoriri, impetere.* — Empezar, intentar. *Aggredi.* — ant. Encargar, encomendar, proponer. *Committens, commendans.* — Con los nombres *enfermedad, sueño, tentacion, etc.* es venir, entrar alguna de esas cosas. *Instare, urgere.*

ACOMETIDO, DA. s. f. ACOMETIMIENTO.

ACOMETIDO, DA. p. p. de ACOMETER.

ACOMETIENTE. p. a. ant. de ACOMETER. El que acomete. *Aggrediens.*

ACOMETIMIENTO. s. m. La acción y efecto de acometer. *Aggressio, impetus.* — En la esgrima ESCOCADA. *Fitus gladiatorius.* — ATARIEA.

ACOMODABLE. adj. Lo que se puede acomodar. *Aptus.*

ACOMODACION. s. f. La acción y efecto de acomodar. *Acomodatio.*

ACOMODAMENTE. adv. m. Ordenadamente, de modo que convenga. *Opportune, opte.* — Con comodidad ó conveniencia. *Commode.*

ACOMODADISIMAMENTE. adv. m. sup. de ACOMODAMENTE. *Peropportune.*

ACOMODADISIMO, MA. adj. sup. de ACOMODADO. *Apissimus, valde oportunus.*

ACOMODADO, DA. p. p. de ACOMODAR. — adj. Conveniente, apto, oportuno. *Aptus, conveniens.* — Rico, abundante de medios. *Dives, pecuniosus.* — Amigo de la comodidad. *Commodi sui studiosus.* — Aplicado al precio de las cosas. *Moderado.*

ACOMODADOR, RA. s. m. y f. El que acomoda. *Acomodator.*

ACOMODAMIENTO. s. m. Transaccion, ajuste ó convenio sobre alguna cosa. *Transactio.* — Comodidad ó conveniencia. *Commodatus.*

ACOMODAR. v. a. Ordenar, componer, ajustar unas cosas con otras. *Ordinare, componere, aptare.* — Poner alguna persona ó cosa en su conveniente. Úsase tambien como reciproco. *Commo-*

dè collocare. — Componer, ajustar, concertar alguna quimera, disputa, plicio, etc. Úsase tambien como reciproco. *Lites componere.* — Dar ó conseguir para alguno conveniencia, empleo, ocupacion, etc. Se usa tambien como reciproco. *In officio, munere aut dignitate aliquem collocare.* — Prover á alguno de lo que necesita. *Rebus necessariis instruire.* — Germ. Juntar. — v. u. Venir á uno bien alguna cosa, conveniencia, adaptarse al dictamen, genio ó capacidad de otro. *Alterius sententia adherere, alteri obsequi.*

ACOMODARSE. v. r. Confortarse, adaptarse al dictamen, genio ó capacidad de otro. *Alterius sententia adherere, alteri obsequi.*

ACOMODATICO. V. SENTIDO ACOMODATICO.

ACOMODADO. s. m. Empleo, destino ó conveniencia. *Munus, officium.*

ACOMPANADO, DA. p. p. de ACOMPANAR. — for. El juez nombrado para que acompañe en el conocimiento y determinacion de los autos al que recuso la parte. Dicese tambien del escribano que nombra el juez para acompañar al que ha sido recusado. *Adjunctus, comes datus.* — El médico, cirujano ó cualquier perito que acompaña á otro ú otros para determinar con ellos alguna cosa de su facultad. *Adjunctus, in societatem adscitus.*

ACOMPANADOR, RA. s. m. y f. El que acompaña. *Comes.*

ACOMPANAMIENTO. s. m. La acción y efecto de acompañar. *Comitatus.* — El numero de gente que va acompañando á alguno. *Comitum copia, frequentia.* — En el teatro las personas que salen á él y lo representan. *Personæ mistæ asseclæ.* — Más. La composicion que se toca para acompañar la voz. *Numeri ad lyram vocem comitantes.*

ACOMPANANTE. p. a. de ACOMPANAR. El que acompaña. *Comitans.*

ACOMPANAR. v. a. Estar ó ir en compañía de otro ó otros. *Comitari.* — met. Juntar ó agregar una cosa á otra. *Adjungere.* — Pint. Adornar la figura principal con algunas otras para que sobresalga. *Ornare aliorum imaginum adjectione.* — Más. Ejecutar las voces subalteras de la armonia mientras otro hace la parte principal. *Sociare lyram numeris vocem canentis.*

ACOMPANAR. v. r. Cantar y tocar acordando con la voz el instrumento. *Carmina cantare tibus aut lyra.* — v. r. Entre jueces, médicos y escribanos, juntarse con otro ó con otros de la misma facultad para la mejor resolucion. *Consilii comitem sibi adsciscere, adjungere.*

ACOMPASADO, DA. adj. Lo que está hecho ó puesto á compas. *Adamus m exactus.*

ACOMPLEXIONADO, DA. adj. Usado siempre con los adverbios bien, mal ú otros semejantes, sirve para explicar la complexion ó temperamento de alguno. *Bond aut mala valetudine utens.*

ACOMUNALADO, DA. p. p. ant. de ACOMUNALAR.

ACOMUNALAR. v. n. ant. Tener trato y comunicacion. Usábase tambien como reciproco. *Cum aliquo tractare, olevisis tui consuetudine.*

ACOMUNABADO, DA. p. p. fam. de ACONCHARSE.

ACONCHABARSE. fam. ACOMODARSE.

ACONCHADILLO. s. m. ant. Especie de guisado. *Obsonii genus.*

ACONCHADO, DA. p. p. ant. de ACONCHAR.

ACONCHAR. v. n. ant. Componer, aderezar. *Iust urare, reficere.* — Naut. Arrojar ó impulsar el viento ó la corriente á alguna embarcacion, haciéndola dar con la parte inferior de su costado en la playa, bajo ó arrecife. Úsase tambien como recíproco. *Urgere, impellere in brevia, in sy res.*

ACONCONDICIONADO, DA. p. p. de ACONDICIONAR y ACONDICIONARSE. — adj. Con los adverbios bien, mal ú otros semejantes, sirve para explicar la condicion ó genio de alguno. *Indole nobis que suavis aut contræ.* — Con los adverbios bien ó mal se aplica á los comestibles, mercaderías ú otra cualquiera cosa, para significar su buena ó mala calidad. *Bona aut integra, male aut sublesto fidei merces.*

ACONDICIONAR. v. a. Dar cierta condicion ó calidad. *Constituire, efficere.*

ACONDICIONARSE. v. r. Adquirir cierta cali-

dad ó condición. *Constitutionem, conditionem quamdam adquirere.*

ACONGOJADO, DA. p. p. de ACONGOJAR.

ACONGOJAR. v. a. Oprimir, fatigar, afligir. Usos: tambien como reciproco. *Angere.*

ACONHOITADO, DA. p. p. ant. de ACONHORTARSE.

ACONHORTARSE. v. r. ant. CONSOLARSE.

ACONHORTA. s. m. ANAPELO. — FARDAL. s. m. Planta que produce tres ó cuatro hojas como las del cohombro, pero menores, y alguñ tanto ásperas. Su tallo es alto de un palmo, y la raíz se parece á la de un escorpion, y reduce como alabastro. *Acemittus luparia.*

ACONSEJABLE. adj. Lo que se puede aconsejar.

ACONSEJADO, DA. p. p. de ACONSEJAR y ACONSEJARSE. — MAL ACONSEJADO. El que obra sin consejo y desbaratamente por su propio dictamen y capricho. *Inconsultus, inconsideratus.*

ACONSEJADOR, RA. s. m. y f. El que aconseja. *Consiliarius, consiliator.*

ACONSEJAR. v. a. Dar consejo. *Consilium dare, suadere.*

ACONSEJARSE. v. r. Pedir ó tomar consejo. *Co sulere, consultare.* — QUIEN Á SOLAS SE ACONSEJA, Á SOLAS SE REMESA Ó DESACONSEJA. ref. que advierte los riesgos que tiene el gobernarse uno por solo su dictamen en asuntos de importancia.

ACONSONANTADO, DA. p. p. de ACONSONANTAR.

ACONSONANTAR. v. a. Usar de consonantes donde no debe haberlos, y en las composiciones poéticas que solo requieren asonantes. *Verbis similibus cadentibus in prosa oratione, aut etiam in versibus abuti.*

ACONTAR. v. a. ant. APUNTALAR.

ACONTECEDERO, RA. adj. Lo que puede acontecer. *Quod contingere potest.*

ACONTECER. v. n. Acaecer ó suceder. *Accidere, contingere, evenire.*

ACONTECIDO, DA. p. p. de ACONTECER. — adj. ant. Aplicabase al que tenia el rostro ó semblante triste y afligido. *Tristis, molestus.*

ACONTECIMIENTO. s. m. Acacimimiento ó suceso. *Casus, eventus.*

ACONTIADO, DA. adj. ant. HACENDADO.

ACOPADO, DA. p. p. de ACOPIAR. — adj. Lo que tiene forma de copa ó vaso.

ACOPAR. v. n. Hacer ó formar copa los árboles ó plantas. *In rotundam formam frondescere.*

ACOPETADO, DA. adj. Lo hecho ó puesto en forma de copete. *Accuminis formam referens.*

ACOPIADO, DA. p. p. de ACOPIAR.

ACOPIAMIENTO. s. m. ACOPIO.

ACOPIAR. v. a. Hacer acopio ó juntar en cantidad alguna cosa. Dicese mas comunmente de los granos, provisiones, etc. *Frumenta et id genus alia colligere, cogere.*

ACOPAR. s. m. La acción y efecto de acopiar. *Collectio, cõmptus.*

ACOPLADO, DA. p. p. de ACOPLAR.

ACOPLAR. v. a. Entre carpinteros y otros artifices que trabajan en madera, ajustar las piezas unas con otras de suerte que se unan bien. *Apertare, copulare.* — Ajustar ó convenir entre sí á las personas que estaban discordes, ó á las cosas en que habia alguna discrepancia. *Convenire, pacisci.* — pr. Ar. Unir las bestias al carro ó arado. *Jugo submittere.*

ACQUINADO, DA. p. p. de ACQUINAR.

ACQUINAR. v. a. fang. Amilanar, acohardar, hacer perder el ánimo. Usase tambien como reciproco. *Petterificare, ditterere.*

ACORADO, DA. p. p. ant. de ACORAR.

ACORAR. v. a. ant. Aligir, acogojar. *Suffocare.*

ACORAZONADO, DA. adj. Lo que tiene figura de corazón. *Cordis formam referens.*

ACOGHADO, DA. p. p. de ACOGHARSE.

ACOGHARSE. v. r. Perder las virtus la mayor parte de su jugo y sabor. *Marecere, marcescere.* — met. Entopescere los miembros del cuerpo. *Torpere, torpescere.*

ACORDABLEMENTE. adv. m. ant. ACORDADAMENTE.

ACORDACION. s. f. ant. Noticia, memoria ó recordacion. *Recordatio, memoria.*

ACORDADA. s. f. CARTA ACORDADA.

ACORDADAMENTE. adv. m. De comun acuerdo, uniformemente. *Concorditer.* — Con reflexion, con madura deliberacion. *Consulto, cogitato.*

ACORDADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ACORDADAMENTE. *Concordissimè.*

ACORDADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACORDADO. *Concordissimus.*

ACORDADO, DA. p. p. de ACORDAR. — adj. Lo hecho con acuerdo y madurez. *Matureo judicio deliberatum.* — ant. Aplicabase al que procedia con acuerdo y prudencia. *Prudens.* — LO ACORDADO. loc. for. El decreto de los tribunales por el cual se manda observar lo anteriormente resuelto; y tambien el decreto ó fórmula que denota la providencia reservada que se ha tomado con motivo del asunto principal. *Decretum, jussum.*

ACORDAMIENTO. s. m. ant. Conformidad, concordia, consonancia. *Concordia.*

ACORDANTE. p. s. ant. de ACORDAR. Hállase usado por lo mismo que ACORDE. *Concors, consonans.*

ACORDANTEMENTE. adv. m. ant. ACORDADAMENTE. *Parti consensu, concorditer.*

ACORDANZA. s. f. ant. Acuerdo, ó consonancia. *Concentus.* — ant. for. MEMORIA. — EN ACORDANZA. mod. adv. ant. Á compas, en cadencia.

ACORDAR. v. a. Determinar ó resolver de comun acuerdo ó por mayoría de votos alguna cosa, como se estilaba en los tribunales y juntas. *Decernere.* — Hacer memoria á otro de alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Reminisci, recordari.* — ant. Despertar. *Expergerere.* — Pint. Disponer todos los objetos de un cuadro de modo que no disuenen unos de otros en cuanto al colorido claro y oscuro. *Tabulopictæ partes inter se congruenter aptare.* — v. n. Concordar, conformar, convenir una cosa con otra. *Convenire, consonare.* — Caer en cuenta. *Animadvertere.* — ant. Volver en su acuerdo ó juicio. Hállase algunas veces usado como verbo activo. *Menis comotum fieri.* — v. a. Resolver, determinar una cosa antes de mandarla. Dicese mas comunmente del Rey cuando resuelve alguna cosa que ha de autorizar despues con su real cédula. *Decernere.*

ACORDARSE. v. r. Ponerse de acuerdo. *Convenire.* — Tomar acuerdo ó deliberacion premeditada. *Deliberare, consulere.* — Usase para aconsejar; y así se dice: tú te ACORDARÁS de mí. *Fuicium ut mel memineris.*

ACORDE. adj. Conforme, igual y correspondiente. En la musica se dice con propiedad de los instrumentos ó voces. *Consonus.* — met. Conforme, concorde y de un dictamen. *Concors.* — s. m. *Mús.* La union de varios sonidos que juntos forman armonia. *Musicus concentus.* — Pint. Dicese de un cuadro en que todas las tintas estan con la debida armonia, sin que salte á los ojos lo demasiado vivo de un color, ó lo excesivamente apagado de otro. *Convenienter aptatus.*

ACORDELADO, DA. p. p. de ACORDELAR.

ACORDELAR. v. a. Medir algun terreno con cuerda ó cordel. *Fune agrum metiri.* — Arq. Poner unas cuerdas tirantes en linea recta para sacar alineada una calle, un empedrado, un edificio, etc. *Fune lineam ducere.*

ACORDEMENTE. adv. m. De comun acuerdo, uniformemente. *Concorditer, unanimiter.*

ACORPONADO, DA. p. p. de ACORPONAR y ACORPONARSE. — adj. Dispuesto en forma de cordón. *In funiculat formam dispositus.*

ACORDONAR. v. a. Tomar un cordón con gente al rededor de algun sitio. Usase como reciproco. *Circumdare, vallere.*

ACORNADO, DA. p. p. ant. de ACORNAR.

ACORNAR. v. a. ant. ACORNAR.

ACORNEADO, DA. p. p. de ACORNEAR.

ACORNEADOR, RA. s. m. y f. El que acornea. *Cornu petens.*

ACORNEAR. v. a. Dar cornadas. *Cornu petere.*

ACORO. s. m. Planta semejante al lirio, aunque las hojas son mas angostas y puntiagudas, las flores amarillas, y sus raíces enredadas y esparcidas al soslayo por la superficie de la tierra, blanquecinas y de olor suave. *Acorus calamus.* — BASTARDO ó FALSO ACORO. Especie de lirio con las flores sin barbillas y con hojas semejantes á la hoja de una espada. *Pseudo-Acorus.*

ACORIALADO, DA. p. p. de ACORIALAR.

ACORIALAR. v. a. Encerrara ó meter los ganados en el corral. *Greges intra sepi conclusere.* — Encerrara ó dentro de unos estrechos límites. *Intercludere, intercepte.* — met. Dejar á alguno sin salida ni respuesta. Tambien significa INTIMIDAR ó ACOBARAR. *Premere, in angustias redigere.*

ACORIALARSE. v. r. *Germ.* Refugiarse buscando de la justicia.

ACORRER. v. a. ant. Acorrer ó amparar. *Succurrere, subvenire, juvare.* — ant. Acudir, recurrir. *Accurrere.* — ant. Correr ó avergonzarse á alguno. *Pudore aliquem afficere.*

ACORREISE. v. r. ant. Refugiarse, acogerse. *Recipere se, confugere.*

ACORRIDO, DA. p. p. ant. de ACORRER y ACORRERSE.

ACORRIMIENTO. s. m. ant. Socorro, recurso, amparo, asilo. *Auxilium, subsidium.*

ACORRO. s. m. ant. SOCORRO.

ACORRUCADO, DA. p. p. de ACORRUCARSE.

ACORRUCARSE. v. r. ACORRUCARSE.

ACORTADO, DA. p. p. de ACORTAR y ACORTARSE.

ACORTAMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de acortar y acortarse. *Immutatio, contractio.* — Astron. La diferencia que se considera entre la distancia del centro del mundo al de un planeta en su órbita, y la del centro del mundo al punto de la ecliptica, en que se supone estar el planeta.

ACORTAR. v. a. Reducir á menos la longitud, duración ó cantidad de alguna cosa. Usase tambien como neutro y como reciproco. *Breuiorem reddere.*

ACORTARSE. v. r. Quedarse corto en pedir. *Potere aut recorrentia perturbari.* — *Manc.* Encoarse. *Contrahit.*

ACORULLADO, DA. p. p. de ACORULLAR.

ACORULLAR. v. a. *Naut.* Meter los girones de los remos dentro de la palera, quedando estos atravesados de labor á estribor. *Remos aut interiora navis convertere.*

ACORVAR. DA. p. p. de ACORVAR.

ACORVAR. v. a. ENGORVAR.

ACORZADO, DA. p. p. de ACORZAR.

ACORZAR. v. a. ACORTAR.

ACOSADO, DA. p. p. de ACOSAR.

ACOSADOR, RA. s. m. y f. El que acusa. *Insector, persecutor.*

ACOSAMIENTO. s. m. La acción y efecto de acosar. *Insectatio, persecutio.*

ACOSAR. v. a. Perseguir con empeño á algun animal, apurándole y estrechándole. *Cursu premere, insectari, agitare.* — met. Perseguir y fatigar á alguna ocasión, ocasionándole molestias y trabajos. *Fexare.*

ACOSTADO, DA. p. p. de ACOSTAR y ACOSTARSE. — adj. El que tenia acostado. *Sitendarius.* — ant. Allegado, cercano ó parentesco ó amistad. *Propinquus, proximus cognatione conjunctus.*

ACOSTAMIENTO. s. m. ant. La acción de acostar ó acostarse. *Cubatio.* — ant. Sueño ó est. p. d. *Sitendarius.*

ACOSTAR. v. a. Poner ó meter en la cama á uno. Usase mas comunmente como reciproco. *Letocolocare.* — ant. ARRIMAR. — *Naut.* Acopiar, armar el costado de una embarcacion á alguna parte. Usase tambien comunmente como reciproco. *Navis latus offbare.*

ACOSTARSE. v. r. *Ladarse.* Inclinarsse hien un lado ó costado. Dicese principalmente de los edificios. *In latus declinare.* — met. ant. Ablandarse, inclinarse. Hállase tambien usado como verbo neutro. *Adiungere aliquid.*

ACOSTUMBRADAMENTE. adv. m. Segun costumbre. *Ex more, ut mos est.*
ACOSTUMBRARSE. DA. p. p. de ACOSTUMBRAR y ACOSTUMBRARSE.
ACOSTUMBRAR. v. a. Hacer que uno ejecute por costumbre alguna cosa. *Assuefacere.* — v. n. Hacer o tener costumbre en alguna cosa, y asi se dice. Pedro ACOSTUMBRA hablar quedo. *Solere.*
ACOSUMBRARSE. v. r. Tener costumbre de hacer alguna cosa. *Assuecere.*
ACOTACION. s. f. La accion y efecto de acotar. *Finitum prescriptio.* — met. Señal d'apuntamiento que se pone a la margen de algun escrito. *Nota, annotatio.* — En el teatro las cosas que sirven para cumplir las ACOTACIONES que hay en el drama, como son las mutaciones, tramoyas o alhajas que se traen al teatro. *Choragium.*
ACOTADO. DA. p. p. de ACOTAR y ACOTARSE.
ACOTAMIENTO. s. m. La accion y efecto de acotar o poner cotos. *Finitum prescriptio.*
ACOTAR. v. a. Hacer o poner cotos. *Figere, assignare, scribere.* — Fijar o señalar. *Figere, assignare.* — met. Señalar o poner notas a un escrito. *Notas alicuius scripti margini apponere.* — Aceptar o admitir alguna cosa en los terminos que se ofrece. *Rem oblatum acceptare.* — fum. Atisguar, asegurar algo en la fe de un tercero, escrito o libano, y asi se dice: ACOTó con fulano. *Testem dare.*
ACOTARSE. v. r. ant. Ponerse en salvo ó lugar seguro, melarse dentro de los cotos de otra jurisdiccion. *Itay teneo in reimo de Murcia. Ad alienam iurisdictionem confugere.*
ACOTILLO. s. m. Especie de marfillo grueso, ya estofado ya cuadrado, de que usan los herreros de grueso en sus trabajos. *Mallus grandior.*
ACOVINADO. DA. p. p. de ACOVINAR.
ACOVINAR. v. a. Poner a los bueyes la coyunda. *Sub jugum mittere.*
ACRE. adj. Áspero ó fuerte en el sabor, como los zumos de algunas yerbas, raíces, etc. Aplicase tambien a los humores del cuerpo. *Acer.* — met. Se dice del natural ó genio áspero, y desahrido y fuerte, y tambien de las palabras. *Acer, acerbus.*
ACRECE. s. m. AZERE.
ACRECENTAR. v. a. Fomentar ó acrecentamiento. Hállase tambien usado por el derecho de acrecer. *Accessio.*
ACRECENTADO. DA. p. p. de ACRECENTAR.
ACRECENTADOR. RA. s. m. y f. El que acrecienta. *Qui aliquid rei incrementum offert.*
ACRECENTAMIENTO. s. m. AUMENTO.
ACRECENTANTE. p. a. ant. de ACRECENTAR. El que acrecienta. *Augens.*
ACRECENTAR. v. a. Aumentar. *Augere, amplificare.*
ACRECEER. v. a. Aumentar. *Augere.*
ACRECIDO. DA. p. p. de ACRECER.
ACRECIMIENTO. s. m. ant. CRECIMIENTO.
ACREDITADISMO. MA. adj. sup. de ACREDITADO. *Probabilismus.*
ACREDITADO. DA. p. p. de ACREDITAR y ACREDITARSE.
ACREDITARSE. adj. Lo que tiene crédito y reputacion. *Nomine, opinione praclarus.*
ACREDITAR. v. a. Asegurar, confirmar como cierta alguna cosa. *Confirmare, adserere.* — Abonar, poner en crédito a alguno ó a alguna cosa. *Edoebere, sponsorem se dare.* — Dar pruebas en calificacion de alguna cosa. *Probare, idem facere.*
ACREDITARSE. v. r. Cobrar crédito ó reputacion. *Nomem sibi famam adquirere.*
ACREDOER. RA. s. m. y f. El que tiene accion o derecho a pedir alguna cosa. *Creditor.* — met. El que tiene mérito para obtener alguna cosa. *Diemer.*
ACREER. v. n. ant. Dar prestado sobre prendas ó sin ella. *Cedere aliquid, mutuo dare.*
ACREENTE. adv. m. Asperamente, y agriamente. *Acre, acerb.*
ACRELANZO. DA. v. adj. ant. Criado ó educado. *Educatus, edocatus.*
ACRIBADO. DA. p. p. de ACRIBAR.
ACRIBADURA. s. f. La accion de acribar. *Per-*

crisum transmissio. — ACRIBADURAS. p. El desperdicio que queda despues de acribado el trigo, y echado ú otros granos. *Reti crivisus rejectanea.*
ACRIBAR. v. a. Pasar por la criba la paja, el grano y otras semillas para limpiarlas. *Crivare, crivo purgare.* — met. Agujerear como una criba. Hállase tambien usado como reciproco. *Perforare unde rem.*
ACRIBILLADO. DA. p. p. de ACRIBILLAR.
ACRIBILLAR. v. a. Agujerear como una criba. Dicese de las personas por hacerlas muchas heridas. *Multipluci ictu perforare.* — met. Molestar mucho y con frecuencia; y asi se dice: no ACRIBILLAN los acreedores, las paugas, etc. *Vexare assidue.*
ACRIMINACION. s. f. La accion y efecto de acriminar. *Criminatio, insinulatio.*
ACRIMINADO. DA. p. p. de ACRIMINAR.
ACRIMINADOR. RA. s. m. y f. El que acrimina. *Criminator, insinulator, accusator.*
ACRIMINAR. v. a. Acusar de algun crimen ó delito. *Criminari.* — Exagerar ó abultar algun delito, culpa ó defecto. *Culpam, crimen exaggerare, augere.*
ACRIMONIA. s. f. La calidad áspera ó mordaz de algunas cosas. *Acrimonia.* — met. Asperza en las expresiones ó en el genio. *Asperitas, acerbitas.*
ACRISOLADO. DA. p. p. de ACRISOLAR.
ACRISOLAR. v. a. Purificar en el crisol el oro y otros metales. *igne purgare.* — met. Aclarar ó apurar una cosa por medio de algunos testimonios ó pruebas, como la verdad, la virtud, etc. Usase tambien como reciproco. *Patefacere.*
ACRISTIANADO. DA. adj. ant. El que se emplea en obras ó ejercicios propios de cristiano. *Christianis moribus instruitus.*
ACRISTIANAR. v. a. fam. Bautizar. *Baptizare.*
ACRISTIANO. s. f. ACRIMONIA.
ACROMÁTICO. adv. v. ANTEJO ACROMÁTICO.
ACRÓSTICO. CA. adj. Dicese de una composicion poetica en que las letras iniciales, medias ó finales forman un nombre ó concepto. *Acrostichus.*
ACROTEIA. s. f. Arg. Cualquiera de los pedestales que sirven de remates en los frontispicios, sobre los cuales suelen colocarse estatuas, macetonas ú otros adornos. *Acroteria.*
ACROY. s. m. Era un gentilhombre del palacio en la casa de Borgoña. *Aulici officii nomen.*
ACTA. s. f. Relacion por escrito que contiene las deliberaciones y acuerdos de cada una de las sesiones de cualquiera junta ó cuerpo. Usase mas comunmente en plural en materias eclesiasticas. *Actu.* — ACTAS. Las relaciones ó historias coetaneas de las vidas de los santos. *Acta Sanctorum.*
ACTIVO. s. f. Situacion, disposicion ó postura de cualquier objeto. *Corporis habitus, figura.*
ACTIVAMENTE. adv. m. Con actividad ó eficacia. *Efficaciter, vehementer.* — Gram. En sentido activo, con significacion activa. *Activé.*
ACTIVIDAD. a. f. La facultad ó virtud de obrar. *Vis, virtus.* — met. Viveza, eficacia, prontitud en el obrar. *Vis, celeritas in agendo.*
ACTIVO. YA. adj. Lo que obra ó tiene virtud de obrar. *Activus, agens.* — El diligente y eficaz en sus operaciones. *Impiger, celer in agendo.* — Lo que prontamente obra ó produce sin dilacion su efecto. *Efficax.* — Gram. Lo que pertenece a la accion del verbo. *Activus.* — lo. Aplicase al fuero de que gozan algunas personas para llevar sus causas a ciertos tribunales por privilegio del cuerpo de que son individuos. *Forum cuiusque ita proprium, ut in alio cum illo nemo agere iudicio valeat.* — Aplícase a los créditos, derechos y obligaciones que tiene alguno á su favor.
ACTIVAR. v. a. Avivar, acelerar.
ACTO. s. m. Hecho ó accion. *Actus.* — s. m. Medida le longitud de los romanos. Era minimo y cuadrado el minimo tenia de largo ciento veinte pies, y de ancho cuatro, y el cuadrado tenia treinta actos minimos. — Cada una de las tres ó cinco partes que por lo comun se divide el drama. *Comae et vel tragediae actus.* — Las conclusiones que se defienden en las universidades y casas de

estudios. *Thesium propugnatio.* — DE CONTRICION. El acto de arrepentirse de haber ofendido á Dios solo por ser quien es. Llámase tambien asi la fórmula con que se expresa este dolor. *Contritionis actus, poenitentiae testatio.* — DE POSESION. El ejercicio ó uso de ella. *Actus possessoris.* — ACTOS. p. Hablando de concilios lo mismo que ACTAS. — p. ant. for. AUTOS. — DE LOS APOSTÓLES. El libro sagrado escrito por el evangelista S. Lucas, en que se refieren los hechos de los apóstoles. *Liber Actuum Apostolorum.* — POSITIVOS. Hechos que califican la virtud, ó limpieza ó nobleza de alguna persona ó familia. *Actus nobilitatis uttus possessoris.* — DEFENDER ACTOS ó CONCLUSIONES. f. En los estudios publicos sostener una opinion ó doctrina, respondiendo á las dificultades de los que arguyen. *Theses sustinere, propugnare.*
ACTOR. for. El que pone alguna demanda en juicio. *Actor, qui alium in jus vocat.* — s. m. El que representa en los teatros. *Histrion.* — ant. AUTOR. — EN ACTO. mod. adv. En postura de hacer alguna cosa. *In prociutu.*
ACTRIZ. s. f. La que representa en el teatro. Es voz nuevamente introducida. *Actrix histrionalis.*
ACTUACION. s. f. for. La accion y efecto de actuar. *Actio, effectus.*
ACTUADO. DA. p. p. de ACTUAR. — adj. Ejercitado ó acostumbrado.
ACTUAL. adj. Existente ó presente.
ACTUALIDAD. s. f. Estado presente y actual de alguna cosa. *Præsens rei status.*
ACTUALMENTE. adv. m. Ahora, al presente. *Nunc, in praesenti.*
ACTUANTE. p. a. de ACTUAR. En las universidades y colegios el sujeto que bajo la direccion del que preside el acto ó conclusion resume los argumentos, y responde á ellos. *Thesium propugnator.*
ACTUAR. v. a. for. Instruir auto, proceder judicialmente. *Causam instruere.* — En las universidades defender conclusiones publicas. *Theses propugnare.* — Digirir los alimentos ó remedios. *Concoquere, digerere.* — met. Se dice de las cosas intelectuales por lo mismo que reflexionarias ó considerables bien. *Digerere rem, expendere, considerare.* — Enterar ó instruir bien á alguno en cualquiera materia. Usase mas comunmente como reciproco. *Admonere, instruire.* — ACTUARSE. v. r. Instruirse bien, enterarse. *Certiorum fieri.*
ACTUARIO. s. m. for. El escribano ó notario ante quien pasan los autos. *Actuaris.*
ACTUOSO. SA. adj. ant. Diligente, solícito, cuidadoso. *Diligens, sollicitus.*
ACUA. adv. l. ant. ACÁ.
ACUADRILLADO. DA. p. p. de ACUADRILLAR. *Cateratim ductus.*
ACUADRILLAR. v. a. Formar cuadrillas, juntar en cuadrilla, gobernarla ó mandarla. *Cateratim ducere.*
ACUANTADO. DA. p. p. ant. de ACUANTAR.
ACUANTAR. v. a. ant. Determinar ó estimar la cantidad de alguna cosa. *Quantum res sit aestimare.*
ACUARIO. s. m. Uno de los signos del zodiaco. *Aquarius.*
ACUARTELADO. DA. p. p. de ACUARTELAR. — adj. que se aplica al escudo dividido en cuarteles. *Tessera gentilitia in angulos secta.*
ACUARTELAMIENTO. s. m. La accion de acuartelear, el parage donde se acuartelea. *Castro-rum adsignatio, statusve castra.*
ACUARTELAR. v. a. Poner la tropa en cuarteles. Usase tambien como reciproco. *Militum statusve castra disponere, milites in status habere.*
ACUARTILLADO. DA. p. p. de ACUARTILLAR.
ACUARTILLAR. v. n. Doblar las caballerias en cuarteillas con exceso cuando andan, por llevar mucho peso ó tener debilidad en aquella parte. *Ex supra gragibus laborare.*
ACUÁTICO. CA. adj. ACUÁTIL. Dicese con particularidad de los anfibios y de las plantas que nazcen en el agua.
ACUÁTIL. adv. y o que pertenece al agua. Se dice

particularmente de lo que solamente vivo en ella. *Acquaticus*.

ACUBADO, DA. adj. Lo perteneciente ó parecido á la cuba ó cubo. *Cupa formam referens*.

ACUCIA, s. f. ant. Diligencia, solicitud. *Diligentia, cura*.

ACUCIADAMENTE, adv. m. ant. Cuidadosamente, diligentemente. *Accurate, diligenter*.

ACUCIADO, DA. p. p. ant. de ACUCIAR.

ACUCIAMIENTO, s. m. ant. Deseo, estimulación.

ACUCIAR v. a. ant. Estimular, dar prisa para que se eche a alguna cosa. *Instare, urgere*. — ant. Desear ó apeteer. *Cupere, expetere, optare*. — v. n. ant. Apresurarse, ir de prisa. *Accelerare, festinare*.

ACUCIOSAMENTE, adv. m. ant. Con gran diligencia y cuidado. *Diligenter*.

ACUCIOSO, SA. adj. ant. Diligente, solícito. *Diligens*.

ACUCHARADO, DA. adj. Lo que tiene figura de cuchara. *In formam cochlearis structus*.

ACUCHILLADIZO, s. m. ant. El esgrimidor ó gladiador. *Gladiator*.

ACUCHILLADO, DA. p. p. de ACUCHILLAR y ACUCHILLARSE. — adj. met. El que á fuerza de trabajos ha adquirido el hábito de conducirse con prudencia en los acontecimientos de la vida. *Assidua rerum experientia edoctus*.

ACUCHILLADOR, RA. s. m. y f. El que da cuchilladas. Mas comunmente se halla usado por lo mismo que PENDENCIEGO. *Rarator, rixosus*.

ACUCHILLAR, v. a. ant. Dar cuchilladas. *Gladio cæsim ferire*. — ant. Matar á cuchillo. *Gladio necare, interimere*. — met. ant. Labrar ó hacer ciertas aberturas, que parecían cuchilladas, en los vestidos, y particularmente en las mangas de hombres y mugeres, que llamaban ACUCHILLADAS. *Parvas ad ostentationem in vestibus scissuras facere*.

ACUCHILLARSE v. r. Reñir con espadas, ó darse de cuchilladas. *Strictis gladiis pugnare, sese mutuo impetere*.

ACUCIDIDO, DA. p. p. de ACUCIR.

ACUCIAMIENTO, s. m. La acción y efecto de acuciar. *Subvenio, auxilium*.

ACUCIAR, v. n. Elegir uno al sídno donde le convenga ó es llamado. *Accurrere*. — Ir ó venir en socorro de alguno. *Auxiliari, auxilium ferre*. — Concurrir, asistir con frecuencia á alguna parte. *Venitare*. — Recurrir á alguno ó valerse de él. *Auxilium ab aliquo petere*. — Se dice de la tierra por producir, dar ó llevar frutos. *Terram fructus producere*. — *Munje*. Obedecer el caballo lo que le mandan. *Parere fravo*.

ACUEDUCHO, s. m. ant. ACUEDUCTO.

ACUEDUCTO, s. m. Conducto de agua. *Aquæ ductus*.

ACUEN y **ACUENDE**, adv. l. ant. ACUENDE.

ACUEDO, A. adj. Lo que es de agua ó de la naturaleza de agua. *Aqualis, aquarius*.

ACUEDADO, DA. adj. Lo que está tirado á cordel ó ólineado con una cuerda. *Fune, rectæ lineæ ductus*.

ACUERDO, s. m. Resolución que por todos los votos ó la mayor parte de ellos se toma en los tribunales, comunidades ó juntas. *Decretum*. — La resolución tomada aunque sea por uno solo, como los ACUERDOS de S. M. *Decretum*. — Reflexión ó madurez en la determinación de alguna cosa. *Consilium*. — Parecer, dictamen, consejo. *Sententia, iudicium*. — *Pint*. La armonía de los colores y tintas de un cuadro. *Colorum congruentia in tabulis pictis*. — El cuerpo de los ministros que componen una chancillería ó audiencia con su presidente ó regente, cuando se juntan para asuntos gubernativos, y en algunos casos extraordinarios para los contentiosos. *Judicum consensus*. — ant. Recuerdo ó memoria de las cosas. *Recordatio*. — ant. de ACUERDO, mod. adv. De conformidad, unanimemente. Úsase por lo común con los verbos ESTAR, QUEDAR y PONERSE. *Uno consensu*. — DORMIRSE SOBRE FLEJO, y TOMARSE ACUERDO, loc. proverb. que advierte la reflexión con que se debe

proceder en las cosas de importancia para tomar resolución acertada. — ESTAR EN SU ACUERDO ó FUERA DE EL. F. Estar ó no alguno en su sano juicio ó sentido. *Mentis comotem esse vel mentis inopem*. — VOLVER EN SU ACUERDO. F. Volver en sí, recobrar el uso de los sentidos perdidos por algún accidente. *Mentis comotem fieri*.

ACUESTO, s. m. ant. DECLIVE.

ACUITADAMENTE, adv. m. ant. Malamente, con aflicción, cuita ó apuro. *Præve, nequiter*.

ACUITADO, DA. p. p. ant. de ACUITAR.

ACUITAMIENTO, s. m. ant. CUITA.

ACUITAR, v. a. ant. Poner en cuita ó en apuro, afligir, estrechar. Hállase tambien usado como reciproco. *Angere, premere*.

ACULA, s. f. Planta. QUIONES.

ACULAR, DA. p. p. de ACULAR.

ACULAR, v. a. fam. Arriñocar á alguno. Úsase mas comunmente como reciproco por ARRELLARSE. *Leniter, occitantes desiderare*.

ACULEBRINADO, DA. adj. que se aplica á los cañones de artillería, que por su demasiada longitud se parecen á las colebrinas. *Colubrino tormento subsimilis*.

ACULLA, adv. l. Á la otra parte, ó á la opuesta de donde uno está. *Illic*.

ACULLIDO, DA. p. p. ant. de ACULLIR.

ACULLIR, v. a. ant. Acoger, albergar. *Hospitio excipere*.

ACUMBRADO, DA. p. p. ant. de ACUMBRAR.

ACUMBRAR, v. a. ant. ENCUMBRAR.

ACUMULACION, s. f. La acción de acumular. Úsase mas en lo forense. *Cumulatio*.

ACUMULADO, DA. p. p. de ACUMULAR.

ACUMULADOR, RA. s. m. y f. El que acumula. *Accumulator, criminator*.

ACUMULAR, v. a. Juntar y amontonar. *Cumulare, coaccorere*. — Imputar alguno delicto ó culpa. *Insimulare, imputare*. — for. Se dice de los autos que se unen á otros por lo que pueden conducir á su determinación. *Adjungere*.

ACUMULATIVAMENTE, adv. m. for. Á prevención. — for. Juntamente con otro ú otros, en común. por individuo. *Unâ, simul*.

ACUMULATIVO, VA. adj. for. que se aplica á la jurisdicción, por la cual puede un juez conocer á prevención de las mismas causas que otro. *Communis cum alio iudice*.

ACUNTIR, v. imp. ant. ACONTECER.

ACUNACION, s. f. La acción de acunar. *Cusio*.

ACUNADO, DA. p. p. de ACUNAR.

ACUNADOR, RA. s. m. y f. El que acuña. *Cusor*.

ACUNAR, v. a. Imprimir el cuño. Dícese con especialidad de la moneda por lo mismo que SELLARLA. *Cudere*. — Meter cuñas para apretar y asegurar mas los encajes de un madero, ó para hender y rajar mas fácilmente alguna cosa. *Cuneos adigere*.

ACUOSIDAD, s. f. La calidad de acuoso. *Humiditas*.

ACUOSO, SA. adj. Lo que abunda en agua ó se parece á ella. *Aquæ abundans, aqua similis*.

ACURADAMENTE, adv. m. ant. Con cuidado y diligencia. *Accurate*.

ACURADO, DA. adj. ant. Linado ó correcto. *Accuratus*.

ACURRUCADO, DA. p. p. de ACURRUCARSE.

ACURRUCARSE, v. r. Encogerse, arrijarse mucho la ropa al cuerpo para abrigarse. *In semetipso convolvi*.

ACUSACION, s. f. La acción y efecto de acusar. *Accusatio*.

ACUSADO, DA. p. p. de ACUSAR y ACUSARSE.

ACUSADOR, RA. s. m. y f. El que acusa. *Accusator*.

ACUSAMIENTO, s. m. ant. ACUSACION.

ACUSANTE, p. a. ant. de ACUSAR. El que acusa. *Accusator*.

ACUSANZA, s. f. ant. ACUSACION.

ACUSAR, v. a. Denunciar como criminal la acción de alguno ante juez competente. *Accusare, crimen deferre*. — Notar, tachar. *Reprehendere, stipulare*. — Reconvenir ó hacer cargo de alguna cosa. *Redarguere, reprehendere*. — En algu-

nos juegos de naipes manifestar uno en tiempo oportuno, que tiene determinadas cartas con que por ley de juego se gana cierto número de tantos. *Sortem in ludo chartarum prode*.

ACUSARSE, v. r. Decir alguno los pecados al confesor en el sacramento de la penitencia. *Noxas confiteri*.

ACUSATIVO, s. m. *Gram*. El cuarto caso en la declinación de los nombres. *Accusativus casus*.

ACUSATORIO, RIA. adj. for. Lo perteneciente á la acusación, como delación ACUSATORIA, acto ACUSATORIO. *Accusatorius*.

ACUSE, s. m. En algunos juegos de naipes determinadas cartas con que por ley de juego se gana cierto número de tantos, manifestando en tiempo oportuno el jugador que las tiene. *Sorts quædam in ludo chartarum*.

ACUSO, s. m. ant. ACUSACION.

ACUSTICA, f. f. Ciencia que trata de la parte teórica del sonido.

ACUTÁNGULO, Geom. adj. Se dice del triángulo que consta de tres ángulos agudos. *Acutangulus*.

ACH

ACHACABIZO, ZA. adj. ant. Simulado, fingido, malicioso. *Dolosus, fraudulentus*.

ACHACADO, DA. p. p. de ACHACAR.

ACHACAR, v. a. Imputar á otro alguna dicha ó acción: tomase en mala parte. Hállase usado algunas veces como verbo reciproco. *Imputare, rem aliquid falso tribuere*.

ACHACOSAMENTE, adv. m. Con achaques, con poca salud. *Adversâ valetudine*.

ACHACOSISMO, MA. adj. sup. de ACHACOSO. *Nimium ægrâ affectus valetudine*.

ACHACOSO, SA. adj. El que padece alguna achaque ó enfermedad habitual, y tambien el indisposto ú enfermado levemente. *Valetudinarius*.

ACHAFLANADO, DA. p. p. de ACHAFLANAR.

ACHAFLANAR, v. a. Relajar cualquiera de las extremidades de algun cuerpo plano, como tabla, plancha, etc. con un corte oblicuo en forma de declive. *Extremam corporis planam oram oblique secare*.

ACHAPARRADO, DA. adj. Que se dice del árbol ó planta que se parece al chaparro en lo grueso, bajo, poblado y extendido de ramos. *Ramosus depressusque*. — met. El que tiene pequeña y gruesa estatura. *Musculosus homo, nec admodum procer*.

ACHAQUE, s. m. Indisposición ó enfermedad habitual. *Invaletudo*. — El menstro de las mugeres. *Cursus menstruus, menstrua purgatio*. — met. Lo mismo que asunto ó materia, y así se dice: poco sabe N. de ACHAQUE de amores. *Res, materia, argumentum*. — met. Exensa ó pretexto para alguna cosa. *Obientus, pretextus*. — met. Vicio ó defecto común ó frecuente; y así se dice que la ambición es ACHAQUE de principes. *Firium commune*. — for. Multa ó pena pecuniaria. Solo tiene uso hablando de la que imponen los jueces del concejo de la Mesta. *Multa à pecuariarum iudice dicta eis qui pecuarias leges infringunt*. — ACHAQUES AL OJRO que SARE Á LA PEZ, y ACHAQUES AL VIERNES POR NO LE AYUNAR. refranes que se dicen de los que alegan pretextos frívolos para no hacer alguna cosa. — EL MALO PARA MAL HACER ACHAQUES NO HA MENESTER. ref. — EN ACHAQUE DE TRAMA VISTEIS ACHÁ Á NUESTRA AMA? ref. que se dice de los que ligan una cosa, y hacen ó quieren hacer otra.

ACHAQUERO, s. m. El arrendador de las penas legales impuestas por los jueces del concejo de la Mesta. *Multarum exactor, conductor*. — Juez del concejo de la Mesta, que impone los achaques ó multas contra los que quebrantan los privilegios de los ganaderos y ganados trashumantes. *Iudex rei pecuarie*.

ACHAQUADO, DA. p. p. ant. de ACHAQUAR.

ACHAQUAR, v. a. ant. Acusar, denunciar. *Criminari aliquem*.

ACHAQUIENTO, TA. adj. ACHAOSO.
ACHAQUILLO, TO. s. m. d. de ACHAQUE.
ACHAROLADO, D. v. adj. Lo que está acharolado o imita al charol. *Charol japonicum referend.* — p. p. de ACHAROLAR.
ACHAROLAR, V. a. Bar con charol, o pintar con la misma materia. *Gummi hispano pro indicato in ornamto cucullato, que siue paranchiam et aqua in el carbureacionis pueñias. Cochele are loque in aqua e navi extrahende.*
ACHETA, S. f. Insecto. CIGARRA.
ACHICADO, DA. p. p. de ACHICAR.—adj. ANI.
ACHICADOR, RA. s. m. y f. El que achica. *Inimicus.* — *Naut.* F. n. palo como de a palmo, socavado en forma de cucullata, que siue paranchiam et aqua in el carbureacionis pueñias. *Cochele are loque in aqua e navi extrahende.*
ACHICADURA, S. f. La acción y efecto de achicar. *Inimicitia.*
ACHICAR, V. a. Reducir á menos el cuerpo o tamaño de una cosa. *Imminuere.* — *Naut.* F. n. Aguar, sacar o disminuir el agua en las chubarraciones o mina. — *Aqua extrahere, haurire.*
ACHICORRAL, S. f. Especie de planta, de la cual se conocen algunas especies, como la amarga, dulce, etc. y de esta las hojas crudas y cocidas son comestibles. *Chichoriam.*
ACHICHARRADO, DA. p. p. de ACHICHARRAR y ACHICHARRARSE.
ACHICHARRAR, V. a. Frer demasiado una cosa, por lo más hasta que no le queda jugo, como se le hace en las chicharrones. *Nivium frigere, torrere.*
ACHICHARRARSE, V. r. met. Abrasarse, calentarse y cansado con el exceso o calor del fuego o del sol. *Aluri, torrer.*
ACHICHIQUE, S. m. *Min.* El operario destinado a recoger las aguas de los veneros sulterreos de las minas, y conducir las a las pilas. *Aquas vas servus.*
ACHINADO, DA. p. p. de ACHINAR.
ACHINAR, V. a. fam. ACOQUINAR. Úsase también con el adproco.
ACHINELADO, DA. adj. Dícese del zapato que tiene forma de chimela. *Crepidula speciem referent.*

ACHOTE, S. m. Arbol de Nueva-España semejante en el tamaño en el tronco al arbol de tiena. Las hojas como las del olmo, y la corteza es de un color rojo que tira á verde. De los granos del fruto pasado en infusión se saca una pasta roja, la cual se usa para teñir.
ACHISPADO, DA. p. p. de ACHISPARSE.
ACHISPARSE, V. r. fam. Ponerse demasiado negro con el vino, o casi embriagado. *Pivocak.*

ACHOCADO, DA. p. p. ant. de ACHOCAR.
ACHOCAR, V. a. ant. Arrojar o tirar á algunos peñones contra a par d'el otro cosa ó tirar á herirla con palo, piedra, etc. *Adare.* — *Fun.* Guardar morcho duro, y particularmente se dice e lo que se guarda por el odolo de canno y en fila, y apretándolo para que quepa mas. *Pecunia copiam referend.* — Descaltrar. *Ciput contunder al-*

ACHOTE, S. m. ACHOTTE.
ACHICADO, DA. p. p. de ACHICAR.
ACHICAR, V. a. fam. Aplast r, estrujir con la fuerza de algún golpe o peso. *Collidere, commovere.*

ACHICAR, V. a. ant. Estrujir con la fuerza de algún golpe o peso. *Collidere, commovere.*

ACHICAR, V. a. ant. Estrujir con la fuerza de algún golpe o peso. *Collidere, commovere.*

ACHICAR, V. a. ant. Estrujir con la fuerza de algún golpe o peso. *Collidere, commovere.*

ACHICAR, V. a. ant. Estrujir con la fuerza de algún golpe o peso. *Collidere, commovere.*

ACHICAR, V. a. ant. Estrujir con la fuerza de algún golpe o peso. *Collidere, commovere.*

ACHICAR, V. a. ant. Estrujir con la fuerza de algún golpe o peso. *Collidere, commovere.*

ACHICAR, V. a. ant. Estrujir con la fuerza de algún golpe o peso. *Collidere, commovere.*

ACHICAR, V. a. ant. Estrujir con la fuerza de algún golpe o peso. *Collidere, commovere.*

ACHICAR, V. a. ant. Estrujir con la fuerza de algún golpe o peso. *Collidere, commovere.*

ACHICAR, V. a. ant. Estrujir con la fuerza de algún golpe o peso. *Collidere, commovere.*

ACHICAR, V. a. ant. Estrujir con la fuerza de algún golpe o peso. *Collidere, commovere.*

ACHICAR, V. a. ant. Estrujir con la fuerza de algún golpe o peso. *Collidere, commovere.*

ACHICAR, V. a. ant. Estrujir con la fuerza de algún golpe o peso. *Collidere, commovere.*

ACHICAR, V. a. ant. Estrujir con la fuerza de algún golpe o peso. *Collidere, commovere.*

bien se da este nombre á la composición; y así se dice que tocan ó cantan un ADAGIO. *Modus temperatus in musicis.*

ADAGUADO, DA. p. p. ant. de ADAGUAR.
ADAGUAR, V. a. ant. ABREVAR.

ADAJALA, S. f. ant. ADEHALA.
ADALA, S. f. *Naut.* Canal de talas por donde sale á la mar el agua que saca la bomba. *Canalis aque e navi emittentis.*

ADALDO, S. m. Caudillo de gente de guerra. Hoy se llama así en Ceuta el cabo de la gente de á caballo armada con lanza y carga. *Dux, militum duct r.* — *MAXOR.* Empleo ó cargo de la milicia antigua española, que corresponde al de maestro de campo general. *Magister militum.*

ADAMADILLO, TO. adj. d. de ADAMADO.
ADAMADO, DA. p. p. ant. de ADAMAR y ADAMARSE.—adj. que se aplica al hombre que tiene acciones ó acciones d' ligadas como muger. *Femina e venustate præditus.*

ADAMANTE, S. m. ant. DIAMANTE.
ADAMANTINO, NA. adj. DIAMANTINO. Tiene mas uso en la poesía.

ADAMAR, V. a. ant. Amar con pasión y vehemencia. *Admare.*
ADAMARSE, V. r. Ad-agzarse, hacerse delicado como las mugeres. *Graecum, vultu pane mudoberi fieri.*

ADAMASCADO, DA. adj. Lo que imita al diamante. *Sericæ damasceni præferens speciem.*
ADAMITAS, S. m. p. l. or. heres que dudaba desmotos á semejanza de Adán en el paraíso, y en tre otros errores tenian por licita la comunidad de mugeres. *Adamite.*

ADAPONER, V. a. ant. For. Presentar en juicio. *Exhibere.*

ADAPTABLE, adj. Lo que se puede adaptar. *Quod optari, vel accommodari potest.*

ADAPFACION, S. f. La acción y efecto de adaptar. *Accommodatio.*

ADAPTADAMENTE, adv. m. Acomodadamente. *Ad te.*

ADAPTADO, DA. p. p. de ADAPTAR.
ADAPTANTE, P. a. de ADAPTAR. El que adapta. *Adaptans.*

ADAPTAR, V. a. Acomodar ó aplicar una cosa á otra. Úsase también como reciproco. *Adpare, adaptare.*

ADAPFESTO, TA. p. p. de ADAPONER.
ADARAJA, S. f. *Arg.* Los dientes que se dejan en las partes para o quitárselas con el tiempo. *Dentes in ora parietis relictis continuando operi.*

ADARAME, S. m. ant. ADARME.
ADARCE, S. m. La espuma salada del mar que se pega á las cañas y otras cosas, y forma costra en ellas. *Adarca.*

ADARGA, S. f. Arma defensiva, á semejanza de escudo, hecha de cuero: su figura es casi oval. *Parma.*

ADARGADO, DA. p. p. de ADARGAR.
ADARGAMA, S. f. ant. Harina de flor. *Simila glos floris triticee.*

ADARGAR, V. a. Cubrir con la adarga para defensa. Úsase también como reciproco. *Parma tueri.*

ADARGUERO, S. m. ant. El que hacía adargas ó las usaba.

ADARGILLA, S. f. d. de ADARGA.
ADARME, S. m. La décima sexta parte de una onza, ó la mitad de una dracma. *Dimidia drachma.* — *MOD.* ADARME, mod. adv. met. En pequeñas cantidades, con mezquinidad. *Parissime.*

ADARMENTO, S. m. ant. El ganado vacuno. *Armentum.*

ADARVADO, DA. p. p. ant. de ADARVAR.
ADARVAR, V. a. ant. Pasnar, aturdir. Úsase también como reciproco. *Supercere.*

ADARVE, S. m. El espacio que hay en el alto del mto, y sobre el cual se levantan las almenas. *Hilice* usado también en el antiguo por todo el

ADARVES, y **ÁZANES** LOS MULADARIS. ref. de humilla y el ruin se ensalza.

ADARVES, y **ÁZANES** LOS MULADARIS. ref. de humilla y el ruin se ensalza.

ADARVES, y **ÁZANES** LOS MULADARIS. ref. de humilla y el ruin se ensalza.

ADARVES, y **ÁZANES** LOS MULADARIS. ref. de humilla y el ruin se ensalza.

ADATADO, DA. p. p. de ADATAR.
ADATAR, V. a. Poner en data alguna partida al dar cuenta. *Rationem dati. vel expensi scripto tradere.*

ADAZA, S. f. Planta. SAINA.
ADAZILLA, S. f. Variedad de la SAINA, de la que se distingue por ser ella y su siniente mas pesquica.

ADABECANAMIENTO, S. m. La acción y efecto de adabecar. *Partitio in decadis.*

ADABECAR, V. a. Formar cuadrillas de diez en diez. *In decadis pariri.*

ADABECCACION, S. f. La acción y efecto de adabecer. *Adæquatio.*

ADACUADAMENTE, adv. m. Á propósito, con oportunidad. *Opportune.*

ADACUADO, DA. p. p. de ADECUAR.—adj. Lo que es á propósito ó acomodado para alguna cosa. *Adtus, idoneus.*

ADACUAR, V. a. Igualar, proporcionar, acomodado una cosa á otra. *Adæquare, æquare.*

ADAFESIO, S. m. fam. Despropósito, disparate, extravagancia. *Verba que nihil ad rem faciunt.*

ADAFERA, adv. l. ant. FOR DEFUERA.
ADAFERAS, S. m. y f. p. Lo que está fuera de alguna población ó inmediato á ella. *Quæ extra, sive de foris sunt.*

ADAGANAS, S. f. p. ant. Los términos ó territorios acerosos á algún lugar ó pueblo. *Oppidum confinia.*

ADAGANO, NA. adj. ant. Accesorio, adherente, anejo. *Adhærens, adnerus.*

ADAJALA, S. f. Lo que se da de gracia sobre el precio principal en lo que se compra ó vende; o lo que se agrega de gages ó emolumentos al sueldo de algún empleo ó comisión. *Additum supra pacti pretium.*

ADAESESADO, DA. p. p. de ADESESAR.—s. m. El sitio convertido en dehesa. *Pascua.*

ADAESEAMIENTO, S. m. La acción y efecto de adaeisar. *Agri designatio pascendo pecori.*

ADAESEAR, V. a. Hacer ó hacerse dehesa alguna. *ter. Agrum pascuis pascuum destinare.*

ADELANTACION, S. f. ant. ADELANTAMIENTO.
ADELANTADAMENTE, adv. m. Anticipadamente. *Antea, ante.*

ADELANTADILLO, adj. d. de ADELANTADO.
ADELANTADISIMO, MA. adj. sup. de ADELANTADO. *Valde proventus.*

ADELANTADO, DA. p. p. de ADELANTAR.—adj. El atrevido, imprudente y que no guarda el respeto ó atención debida á otros. *Audax, prociux, petulant.* — s. m. En lo antiguo el gobernador militar y político de una provincia fronteriza. *Præfectus, praeses.*

ADELANTADOR, RA. s. m. y f. El que adelantaba. *Amplificator.*

ADELANTAMIENTO, S. m. La acción y efecto de adelantar. *Progressio.* — La dignidad de adelantado y el territorio de su jurisdicción. *Præfectura, præfati diti.* — met. Medra, ventaja ó mejora. *Incrementum, profectus.*

ADELANTAR, V. a. Acelerar, apresurar. *Festinare, accelerare.* — Anticipar, como la paga, el salario, etc. *Anticipare.* — Ganar la delantera á alguno andando ó corriendo, darle atrás. *Utere, uti.* — met. Aumentar, mejorar. *Augere, præire.* — met. Aumentar en alguna materia; y así se dice que el autor ADELANTO sobre lo ya dicho. *Proficere, provelere.*

ADELANTARSE, V. r. Úsase también como reciproco. *Procellere.* — ant. Poner delante. *Præ se ferre.* — ant. Llevar adelante, mantener. *Sustentare, tueri.*

ADELANTANTE, adv. l. Mas allá ó mas arriba. *Ultra, ultra.* — adv. t. Ego futuro ó venidero. Úsase mas comunmente con algunas partículas como en ADELANTE, para en ADELANTE, de aquí ó de allí en ADELANTE. *Postea, in posterum.*

ADELFA, S. f. Arlusto hermoso por sus grupos de flores de color de rosa de Alejandra; sus hojas son semejantes á las del laurel, pero mas estrechas y mas lustrosas, y se conservan todo el año.

ADELFA, S. f. Arlusto hermoso por sus grupos de flores de color de rosa de Alejandra; sus hojas son semejantes á las del laurel, pero mas estrechas y mas lustrosas, y se conservan todo el año.

ADELFA, S. f. Arlusto hermoso por sus grupos de flores de color de rosa de Alejandra; sus hojas son semejantes á las del laurel, pero mas estrechas y mas lustrosas, y se conservan todo el año.

ADELFA, S. f. Arlusto hermoso por sus grupos de flores de color de rosa de Alejandra; sus hojas son semejantes á las del laurel, pero mas estrechas y mas lustrosas, y se conservan todo el año.

AD

AD. T. e. p. l. k. ad.

ADA. S. f. Ant. ADA.

ADAFIN, V. a. f. ant. Género de casado que usan los judíos en España. *Obsoni gus.*

ADAGIO, S. m. Sentencia breve comunmente usada, y á veces verso. *Adagium.*

ADAGIO, S. m. Uno de los cinco movimientos fúndamentales de la música, que equivale á moderado. Tam-

Es planta venenosa. *Nerium, rhodolaphne*.
ADELPAI. s. m. El sitio poblado de ADELFA.
Lous nectis obitus.

ADELLELLA. s. f. Planta perene, que crece hasta la altura de tres pies: echa desde la raíz varias ramas derechos, bien pobladas de hojas de un verde oscuro y lustrosas: las flores nacen en grupos al lado de los tallos: conserva las hojas todo el año. *Daphne laureola*.

ADELGAZAR, DA. p. p. de ADELGAZAR y ADELGAZARSE.

ADELGAZADOR, RA. s. m. y f. El que adelgaza. *Attenuans, extenuans*.

ADELGAZAMIENTO. s. m. La acción y efecto de adelgazar. *Attenuatio*.

ADELGAZAR. v. a. Ilacer ó poner delgada alguna cosa. *Attenuare, tenuem reddere*. — Purificar, depurar alguna materia. *Purgare, purificare*. — ant. Disminuir, minorar, apocar, acortar. *Imminuere, detorere, attenuare*. — met. Descuir por sutileza. *Subtilius disserere, cogitare*.

ADELGAZARSE. v. r. Poderse delgado, entlafarse. *Gracilesce*.

ADELINADO, DA. p. p. ant. de ADELINAR.

ADELINAR. v. a. ant. Enderezar, componer, emendar algun yerro ó defecto. *Emendare, corrigere*.

ADELINARSE. v. r. ant. ALISARSE.

ADELINO. s. m. ant. ALIÑO.

ADEMA. s. f. *Min*. El madero que sirve para apuntalar las minas. *In fodinis trabes, seu columna lignea quæ fornix innititur*.

ADEMADO, DA. p. p. de ADEMAR.

ADEMADOR. s. m. *Min*. El operario que hace los ademes. *Fulciendis fodinis architectus*.

ADEMAN. s. m. Acción ó señal exterior con que se manifiesta el gusto ó disgusto, ó algun otro efecto del ánimo. *Gestus, gestulatio*. — EN ADEMAN. modo. adv. En postura ó acción de ir á ejecutar alguna cosa. *Cum gestu*.

ADEMAR. v. a. *Min*. Apuntalar ó cubrir con ademes los tiros, pilares y labores de las minas para su seguridad. *Trabibus fodinas fulcire*.

ADEMAS. adv. m. A más de esto ó aquello.

Praterea, *insuper*. — ant. Con demasia ó exceso. *Nivis*.

ADEME. s. m. *Min*. La cubierta ó forro de madera con que se aseguran y resguardan los tiros, pilares y labores de las minas. *Tabulata trabibus expiendis*.

ADENOSO, SA. adj. ant. *Anat*. GLANDELOSO.

ADENSADO, DA. p. p. ant. de ADENSAR.

ADENSAR. v. a. ant. CONDENSAR.

ADENTELLADO, DA. p. p. de ADENTELLAR.

ADENTELLAR. v. a. Hincar los dientes en alguna cosa. *Mordere, dentes figere*. — met. ant. Morder, morder ó maldecir. *Maledicere, destrahere*.

ADENTRO. adv. l. En lo interior. Úsase tambien malafóricamente. *Intro, intus*.

ADENTROS. s. m. p. En lo moral significa lo interior del ánimo, y así se dice: Juan había bien de feo, aunque en sus ADENTROS había de otro modo. *Interiora animi*. — SER MUY DE ADENTRO. f. Tener intima cohesión ó entrada en alguna cosa. *Intimè esse familiaritate conjunctum*.

ADEPARADO, DA. p. p. ant. de ADEPARAR.

ADEPARAR. v. a. ant. Tasar á dinero.

ADEPARAZADO, DA. p. p. de ADEPARAZAR.

ADEPARAZAMIENTO. s. m. ant. ADEPARAZO.

ADEPARAZAR. v. a. Componer, adornar. Úsase tambien como reciproco. *Parare, ornare*. — Guiñar la comida ó componerla. *Condire*. — Remendar ó componer alguna cosa que estaba rota ó descompuesta. *Sarcire, reficere*. — ant. Disponer ó preparar. Úsábase tambien como reciproco. *Præparare, sese parare*. — ant. Enderezar, dirigir, encaminar. Hállase tambien usado como neutro. *Ducere, ducere, pergere aliquo*.

ADEPERZO. s. m. La acción y efecto de adeperzar. *Sertura, politura*. — En las telas de seda y lencos es la goma y otros ingredientes que les reñaban para que parecían mejor. *Gummi telis poluans* — *Condicio*no ó guiso con que se condi-

pone alguna cosa para comela. *Condimentum*. — ant. Prevencion, aparejo, disposición de lo necesario y conveniente para alguna cosa. *Præparatio, apparatus*. — Adorno de oro, plata ó pedrería de que suelen usar las mugeres para componerse, y consta de collar, pendientes, manillas, etc. *Ornamentum muliebrem*. — DE CABALLO. Las mantillas y tapafundas y demas arreos que se ponen al caballo para adorno y manejo. *Phalera*. — DE ESPADA, DAGA ó ESPADIN. La guarnición que tienen por la parte donde se empuñan, y tambien el gancho y contera que se ponen en la vaina. *Cupuli ornatus*.

ADEPERRA. s. f. Maromilla de esparto ó junco con que se aprieta el orujo. *Funiculus ex junco aut sparto contortus*.

ADEPERRADOR. adv. m. ant. AL REDEADOR.

ADESTRADO, DA. p. p. de ADESTRAR. — adj. *Blas*. Se aplica al escuela que en el lado diestro tiene alguna particular particion ó blason; y tambien le figura ó blason principal, á cuya diestra hay otro. *Brestrum insignitus*.

ADESTRADOR, RA. s. m. y f. El que adiestra. *Exercitor, magister*.

ADESTRAMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de adiestrar. *Magisterium, exercitatio*.

ADESTRANZA. s. f. ant. ADESTRARSE.

ADESTRAR. v. a. ADESTRAR.

ADESTRARSE. v. r. Ejercitarse ó habilitarse. *Exercere*.

ADEUDADO, DA. p. p. de ADEUDAR y ADEUDARSE. — adj. El que tiene deudas. *Ære alieno gravotus*. — ant. Obligado por algun titulo ó respo. *Obstrictus, obligatus*.

ADEUDAR. v. a. Estar sujeto á pagar en las aduanas los derechos impuestos por arancel sobre ciertos géneros y efectos. *Vectigalium debitorum esse*. — ant. OBLIGAR, EXIGIR. — v. n. ant. ADEUDARSE. — ant. Contraer deuda, emparentar. *Sanguine aut affinitate conjungi*.

ADEUDARSE. v. r. Contraer deudas. *Ære alieno gravari*.

ADEUDER. v. a. ant. ADHERIR.

ADHERENCIA. s. f. Enlace, connexion, parentesco. *Adhæsis, necessitudo*.

ADHERENTE. p. a. de ADHERIR. El que adhiere. *Adhærens*. — adj. Lo que está unido, ó pegado á alguna cosa. *Adhærens*. — ADHERENTES. s. m. p. Los requisitos ó instrumentos necesarios para alguna cosa. *Apparatus*.

ADHERIDO, DA. p. p. de ADHERIR y ADHERIRSE.

ADHERIR. v. n. Unirse, arripimarse ó llegarse al partido ó dictamen de otro. Úsase mas comunmente como reciproco. *Adhære*.

ADHESION. s. f. El acto y efecto de adherir ó inclinarse al dictamen de otro. *Adhæsis*.

ADHORTAR. v. a. ant. EXHORTAR.

ADIADO, DA. p. p. ant. de ADIAR.

ADIADA. s. f. ant. El regalo ó refrescos que se suelen dar en los puertos cuando llegan embarcaciones. *Chariæ dona*.

ADIAMANTADO, DA. adj. Lo que se parece al diamante en la dureza, ó en otra de sus calidades. *Adamant similis*.

ADIANTAMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de adiar. *Diei consuetudo, presentium*.

ADIAR. v. a. ant. Señalar ó fijar día. *Diei præfixire, presentiare*.

ADICION. s. f. La añadidura que se hace ó parte que se aumenta en alguna obra ó escrito. *Additio*. — En las cuentas el reparo ó nota que se pone á ellas. *In rationibus extendens annodversio*. — *Met*. La primera de las operaciones de esta facultad, que comunmente llaman SUMAR. *Aditio, prima arithmetice operatio*. — DE LA HERENCIA. for. La acción y efecto de admitir ó aceptar. *Additio hereditatis*.

ADICIONADO, DA. p. p. de ADICIONAR.

ADICIONADOR, RA. s. m. y f. El que adiciona. *Aditns, adiciens*.

ADICIONAL. adj. *Ss*. Aplica al artículo, cláusula ó expresion que se añade á un tratado, reglamento ó instruccion de sepas de formado.

ADICIONAR. v. a. Ilacer ó poner adiciones. *Addere scriptis quædam*.

ADICITO, TA. adj. Dedicado, muy inclinado, apagado. *Devotus, deditus*.

ADIESO. adv. t. Al punto, luego, al instante. *Statim*.

ADIESTRADO, DA. p. p. de ADIESTRAR.

ADIESTRAMIENTO. s. m. ADIESTRAMENTO.

ADIESTRAR. v. a. Enseñar, instruir, hacerse diestro. *Instruere, exercere*. — Guiar, encaminar. *Manuducere, dirigere, ducere*.

ADIEDAR, DA. p. p. de ADIEDAR.

ADIEDAR. v. a. Poner á dieta á alguno. *Diem tant proseribere, statuire*.

ADIERENADO, DA. adj. El que tiene mucho dinero. *Pænicosus*.

ADINTELADO, DA. adj. *Ang*. Aplícase al arco que viene á doblar en línea recta, que tambien se llama degenerante ó á nivel. *Parum arcuatus, ferè plana*.

ADIPOSO, SA. adj. *Anat*. MANTEROSO.

ADIFAMENTO. s. m. Añadidura. *Additio*.

ADIVA. s. f. ADIVIR.

ADIVAS. s. f. *Alb*. Giesta inflamacion de garganta en los irracionales. *Angina*.

ADIVÉ. s. m. Cuadrúpodo muy parecido al perro, que vive oculto de dia, y reunido con otros: caza por la noche pequeños animales y aves, da que se alimenta principalmente. Es natural de las regiones mas cálidas del Asia y Africa. *Canis aureus*.

ADIVINACION. s. f. La acción y efecto de adivinar. *Divinatio*.

ADIVINADO, DA. p. p. de ADIVINAR.

ADIVINADOR, RA. s. m. y f. El que adivina. *Fates, hariolus*.

ADIVINAJA. s. f. fam. ACERTIJO.

ADIVINAMIENTO. s. m. ADIVINACION.

ADIVINANZA. s. f. ADIVINACION. — ACERTIJO.

ADIVINAR. v. a. Conjeturar, decir ó asegurar lo que está por venir. *Divinare, conjecturari*.

Hallando de algun enigma ó problema difícil, acertar lo que quiere decir. *Sensum et vim ænigmatis assequi, ænigma solve*.

ADIVINO, NA. s. m. y f. El que adivina. *Divinus, hariolus*. — La persona que por conjeturas infiere lo que ha de suceder. *Conjector*. — DE MARCHENA. que EL SOL PUESTO, EL AÑO Á LA SOMBRA QUEDA. ref. con que se hace burla de los que dicen una cosa como secreta y misteriosa cuando ya todos la saben. — DE VALDERAS, CUANDO CORREN LAS CANALES QUE SE MOJAN LAS CARRERAS. ref. con que el mismo sentido que el ADIVINO DE MARCHENA, etc. — POR ADIVINO LE PIEDEN DAR CIEN AZOTES. Modo de hablar de que se usa irónicamente cuando alguno anuncia ó pronostica aquellas mismas cosas que todos conocen, y es regular ó preciso que sucedan.

ADJEFTIVACION. s. f. La acción y efecto de adjectivar. *Concordia verborum*.

ADJEFTIVADO, DA. p. p. de ADJEFTIVAR.

ADJEFTIVAR. v. a. Gram. Concordar una cosa con otra, como en la gramática el sustantivo con el adjectivo. *Concordantia efflere*.

ADJETIVO. s. m. Gram. El nombre que se junta al sustantivo para denotar su calidad, como bueno, blanco, etc. *Adjectivum nomen*.

ADJUDICACION. s. f. La acción y efecto de adjudicar. *Adjudicatio*.

ADJUDICADO, DA. p. p. de ADJUDICAR y ADJUDICARSE.

ADJUDICAR. v. a. Declarar á uno la pertenencia de alguna cosa. Hácese regularmente con autoridad de juez, y por lo comun en herencias y particiones. *Adjudicare, adicere*.

ADJUDICARSE. v. r. Apropiarse, aplicarse á si propio alguna cosa. *Sibi arrogare*.

ADJUNTO, TA. adj. Lo que ya ó está unido con otra cosa. *Adjunctus*. — s. m. Gram. ADJETIVO. — ADITAMENTO. — ADJUNTOS GUECES ADJUNTOS. p. Los que se dan por agregados ó acompañados al prop ó de la causa para el conocimiento de ella. *Judices adjuncti, comites dati*.

ADJURABLE. adv. ant. Aplícase á la persona

o cosa por quien se podía jurar. *Dignus pro quo jurari in l'am deferatur.*

ADULTACION. s. m. ant. CONJURO. — ant. INFRECAACION.

ADULTADOR. DA. p. p. de ADMURAR.

ADULTADOR. s. m. ant. CONJURADOR, ó EXORCISTA.

ADMURAR. v. a. ant. CONJURAR por fogar encasidamente.

ADULTOR. s. m. ant. El que ayuda á otro. *Adulator, auxiliator.*

ADULTORIO. s. m. ant. Ayuda, auxilio.

ADMURICULAR, DA. p. p. de ADMINICULAR.

ADMURICULAR. v. a. for. Ayudar con algunas cosas á otras para darles mayor virtud ó eficacia. *Admuricular.*

ADMURICULO. s. m. Lo que sirve con oportunidad de ayuda ó auxilio á alguna cosa ó intento. *Admuriculum.*

ADMURISTRACION. s. f. La acción y efecto de administrar. *Administratio.* — El empleo de administrar. *Administratio.* — La casa ó oficina donde el administrador y dependientes ejercen su empleo. *Administratio officina.* — EN ADMURISTRACION. mod. adv. que se usa hablando de la prebenda, encomienda, etc. que posee persona que no puede tenerla en propiedad. *Sub administratione.*

ADMURISTRADO, DA. p. p. de ADMURAR.

ADMURISTRADOR, RA. s. m. y f. El que administra. *Administrator.* — DE ORDEN. En las militares el caballero profeso que se encarga del gobierno de la encomienda que goza persona incapaz de poseerla, como mujer, algún menor ó comunidad. *Militaris census administrator.*

QUE ADMURINA Y ENFERMO QUE SE ENCVAGA ALGO TRAGA. ref. que advierte cuando un maraje interese con toda pureza. — Y ADMURINADORCILLOS, COMER EN PLATA. — Y ADMURINADORCILLOS. ref. que se dice de los que gastan y triunfan con las rentas ajenas en la cárcel ó en miseria.

ADMURINAR. v. a. Gobernar ó cuidar, como hacienda, la republica, etc. *Gubernare, administrare.* — Servir ó ejercer algún ministerio ó empleo. *Munus exercere.*

ADMURINATORIO, RIA. adj. fur. Lo perteneciente á la administración ó administrador. *Ad administrationem pertinens.*

ADMURINOSO. s. m. ant. El que ayuda ó sirve en algún cargo ó oficio á otro. *Minister.*

ADMURABLE. adj. Lo que es digno de admiración. *Admirabilis, mirus.*

ADMURABLEMENTE. adv. m. Con admiración. *Mirè, mirabiliter.*

ADMURACION. s. f. La acción y efecto de admirar. *Admiratio.* — La sorpresa que causa la vista ó consideración de alguna cosa extraordinaria ó inesperada. *Admiratio.* — Nota con que se figura la admiración en lo escrito. *Admiratio nis nota.* — ES USA ADMURACION. loc. con que se pondera la perfección de alguna cosa. *Mirandum, res mira.*

ADMURADO, DA. p. p. de ADMURAR.

ADMURADO, DA. adj. ant. Lo que es digno de ser admirado. *Mirandum.*

ADMURANTE. p. a. ant. de ADMURAR. El que admira. *Admirator.*

ADMURAR. v. a. Causar admiración. *Admirationem movere, inferre.* — Mirar una cosa con admiración. Usase tambien como reciproco. *Mirari.*

ADMURATIVAMENTE. adv. m. ant. Con admiración. *Mirandum in modum.*

ADMURATIVO, VA. adj. ant. Lo que causa admiración. *Admirabilis, mirus.* — adj. ant. Admirado ó maravillado. *Admiratio copius.*

ADMURIBILE. adj. Lo que es digno de admitirse. *Acceptabilis, accipi dignus.*

ADMURISION. s. f. La acción y efecto de admitir. *Admissio.*

ADMURITO, DA. p. p. de ADMURIR. — Con los adverbios *bene ó mal* lo mismo que BIEN ó MAL QUISO ó RECIBIDO. *Bene vel male acceptus.*

ADMURIR. v. a. Recibir ó dar entrada. *Admit-*

te, excipere. — Aceptar. *Accipere, admittere.*

— Permitir ó sufrir; y así se dice: esta causa no admite ólucion. *Patit.*

ADMURISION. s. f. Advertencia, amonestación. — ant. AMONESTACION ó PROCLAMACION.

ADMURITOR. s. m. El que amonesta. Tiene poco uso, fuera de algunas comunidades religiosas en que hay este oficio. *Monitor.*

ADNOBO, DA. s. m. y f. ant. ALNADO ó ENTENADO.

ADNOBATA. s. f. Anat. La túnica exterior del ojo. *Quæ tunica exterior.*

ADNOBO. adv. l. ant. ADNOBE.

ADNOBADILLO. s. m. d. de ADNOBADO.

ADNOBADO, DA. p. p. de ADNOBAR. — s. m. La carne del lomo ó solomo del puerco puesto en adobo. *Squilla caru murii et aceto condita.* — ant. Cualquier marjar compuesto ó guisado. *Obsonium.* — adj. CURTIDO.

ADNOBADOR, RA. s. m. y f. El que adoba. *Condens.*

ADNOBAL. v. a. Componer, aderezar, guisar. *Refectere.* — Poner ó echar en adobo las carnes y otras cosas para conservarlas y darles sazón. *Cure, et alia que in usum ciborum recomantur, muria condire.* — Curtir las pieles y componerlas para varios usos. *Pelles concinnare.* — ant. PACTAR, AJUSTAR.

ADNOBE. s. m. El hadillo sin cocer. *Later crudus.*

ADNOBERA. s. f. ant. Obra hecha de adobes. *Opus ex lateribus crudis.*

ADNOBERIA. s. f. El lugar donde se hacen los adobes. *Latereria.* — En algunas partes TENERIA.

ADNOBIO. s. m. ant. Adornio. *Ornatus.* — ant. ADOBO por reparo ó composición.

ADNOBO. s. m. Reparar ó composición de alguna cosa. *Relectio, reparatio.* — El caldo compuesto de vinagre, sal, orégano, ajos y pimentón, que sirve para sazonar y conservar las carnes, especialmente la de puerco. Llámase tambien así cualquier caldo ó guiso que se hace para sazonar y conservar otras cosas. *Condimentum ex aceto et aromatibus, cibis duntius servandis.* — La mezcla de varios ingredientes que se hace para curtir las pieles ó dar cuerpo y lustre á las telas. *Mixtura quam in pelibus macerandis.* — El afete ó aderezo de que usan las mugeres para parecer ine or. *Fucus muliebris.* — ant. ADORNO. — ant. Ajuste, convenio. *Conventio.*

ADNOCEDO, DA. p. p. de ADNOCEAR. — adj. Lo que es común, ó de que hay abundancia. *Communis, vulgaris.*

ADNOCEAR. v. a. Poner ó colocar por docenas y con separación algunos géneros ó mercancías. *Meres in duodenarios fasces distributos repone.* — Comprender ó confundir á alguno entre gentes de mecos calidad. *Uulgo adnumerare, adscribere.*

ADNOCHR. v. a. ant. Llevar, tener ó conducir.

ADNOCTRINADO, DA. p. p. de ADNOCTRINAR.

ADNOCTRINAR. v. a. DOCTRINAR.

ADNOLECENTE. p. a. ant. ADNOLESCER.

ADNOLESCENTE. p. a. ant. de ADNOLESCER. El que adolece. *Agrotinus.*

ADNOLESCER. v. n. Caer enfermo ó padecer alguna enfermedad habitual. *Agrotare.* — met. Hablando de las enfermedades, de los afectos ó pasiones, es estar sujeto á ellas. *Aliquo animi affectu laborare.* — v. a. ant. Causar dolencia ó enfermedad. *Aliquo dolore, acritudine.*

ADNOLEUSE. v. r. ant. Dolerse, lastimarse, compadecerse. *Condolere.*

ADNOLESCENCIA. s. f. La edad desde catorce hasta veinte y cinco años. *Adolescentia.*

ADNOLESCENTE. adj. Lo que está en la adolescencia. *Adolescens.*

ADNOLORIDO, DA. adj. ant. DOLORIDO.

ADNOMLIADO, DA. p. p. ant. de ADNOMLIARSE.

ADNOMLIARSE. v. r. DOMICILIARSE.

ADNOBADO, DA. p. p. ant. de ADNOBARSE. — ant. Colmado de dunes de Dios. *Cælestibus donis ornatus.*

ADONARSE. v. r. ant. Acomodarse, proporcionarse. *Tempori servire.*

ADONDE. adv. l. A. QUE PARTE, Ó Á LA PARTE QUE. *Quò? Quorsum?* — ADONDE BUENO Ó DE DONDE BUENO? mod. adv. ADONDE YA Ó DE DONDE VIENE? *Quò? Unde? Quorsum? Undenan?*

ADONICO. adj. *Poes.* Se aplica á una especie de verso, que consta de un diechilo y un espondeo, y se usa en el fin de cada estrofa de versos sáficos. *Adonicus.*

ADONIO. s. m. *Poes.* ADÓNICO.

ADONIS. s. m. Nombre tomado de la mitología, que por semejanza se aplica al mancho hermoso y bien dispuesto. *Adonis, pulcherrimus.*

ADOPCION. s. f. La acción y efecto de adoptar. *Adoptio.*

ADOPCION. s. f. ant. ADOPCION.

ADOPADO, DA. p. p. de ADOPTAR.

ADOPADOR, RA. s. m. y f. El que adopta. *Adoptans.*

ADOPANTE. p. a. de ADOPTAR. El que adopta. *Adoptans.*

ADOPAR. v. a. Prohibir. *Adoptare.* — met. Recibir ó admitir alguna opinión, parecer ó doctrina, aprobándola ó siguiéndola. *Admittere, sequi.*

ADOPATIVO, VA. adj. que se aplica al hijo que lo es por adopción. Hállase usado tambien en sentido místico. *Adoptivus filius.*

ADOPQUER. adv. l. ant. Adonde quiera, en cualquiera parte. *Ubiqueque, ubique, ubivis, ubiubet.*

ADOPQUER. adv. l. ant. ADOQUER.

ADOPQUIN. s. m. La piedra cuadriflora de silberia que sirve para enlazar los soldados y empedrados. *Sæx quadratus annexendo pavimento Lapidibus strato.*

ADOR. s. m. El tiempo limitado de regar en países y términos el dorado con intervención de las justicias se reparte el agua para este efecto. *Tempus præfixum irrigandis agrorum.*

ADORABLE. adj. Lo que es digno de adoración. *Adorabilis.*

ADORACION. s. f. La acción y efecto de adorar. *Adoratio, cultus, veneratio.*

ADORADO, DA. p. p. de ADORAR.

ADORADOR, RA. s. m. y f. El que adora. *Adorator, cultor.*

ADORANTE. p. a. de ADORAR. El que adora. *Adorans.*

ADORAR. v. a. Honrar y reverenciar con culto religioso, lo que principal y propiamente se debe á solo Dios. *Adorare.* — met. Amar con extremo. *Amare, ardere.* — Desar la mano al papa en señal de reconocerle por legítimo sucesor de san Pedro. *Adorare.*

ADORATORIO. s. m. En la América llamaron así los españoles á los templos de los idolos. *Idolorum fanum.*

ADORMECER. v. a. Dar ó causar sueño. Usase como recio oco. *Sopire.* — met. Acallar, entrever. *Verbis mitigare, consopire.* — v. a. met. Calmar, sosogar. *Aliigare, sedare.* — v. n. ant. Dormir. *Dormire.*

ADORMECERSE. v. r. Enpezar á dormirse ó ir poco á poco viniéndose del sueño. *Dormitare.* — met. Hablando de los vicios, delicias, etc. es permanecer en ellos, no dejarlos. *I vitis devinctum permanere.* — Entorpecerse, envararse. *Torpescere, pigrescere.*

ADORMECIDO, DA. p. p. de ADORMECER y ADORMECERSE. *Sotus.*

ADORMECIMIENTO. s. m. La acción y efecto de adormecer ó adormecerse. *Torpor.*

ADORMENTADO, DA. p. p. ant. de ADORMENTAR.

ADORMENTAR. v. a. ant. ADORMECER.

ADORMENTERA. s. f. Planta que produce las hojas largas, hendidas al rededor, y asidas sus pezuñas á los tallos; sus flores son como las rosas y de varios colores. *Papaver.*

ADORMIDO, DA. p. p. ant. de ADORMIR.

ADORMIMIENTO. s. m. ant. ADORMECIMIENTO.

ADORMIR. v. n. ant. Adormecer. *Soporare.*

ADORMIRSE, v. r. ant. **DORMIRSE**.
ADORNITADO, DA. p. p. de **ADORNITARSE**.
ADORNITARSE, v. r. **DORNITAR**.
ADORNACION, s. f. ant. **ADORNAR**.
ADORNADO, DA. p. p. de **ADORNAR**.
ADORNADOR, RA. s. m. y f. El que adorna.
ADORNAMIENTO, s. m. ant. **ADORNO**.
ADORNANTE, p. a. de **ADORNAR**. El que adorna. *Ornans*.
ADORNAR, v. a. Hermosear con adornos. *Ornare*. — met. Se dice de las prendas ó circunstancias que distinguen algun sugeto. *Ornare*.
ADORNISTA, s. m. El que hace ó pinta los adornos de salas, gabinetes y muebles preciosos. *Ornatum cuiusque generis fabricator aut pictor; ornamentarius; ornator*.
ADORNO, s. m. Lo que sirve para la hermosura ó mejor parecer de alguna persona ó cosa. *Ornatus*. — *Germ.* El vestido. — **ADORNOS**. p. *Germ.* Los chapines.
ADORO, s. m. ant. **ADORACION**.
ADOTINADO, DA. p. p. ant. de **ADOTINAR**.
ADOTINAR, v. a. ant. **DOCTRINAR**.
ADQUIRENTE, p. a. de **ADQUIRIR**. El que adquiere. *Acquirens, comparans*.
ADQUIRIDOR, RA. p. p. de **ADQUIRIR**.
ADQUIRIDOR, RA. s. m. y f. El que adquiere. — A BUEN ADQUIRIDOR BUEN EXPENDEOR. ref. que advierte que la hacienda que con trabajo y afán se adquirió, viene por lo común á parar en manos de quien en breve tiempo la disipa y consume.
ADQUIRENTE, p. a. de **ADQUIRIR**.
ADQUIRIR, v. a. Alcanzar, ganar, conseguir. *Acquirere*.
ADQUISICION, s. f. La accion y efecto de adquirir. *Acquisitio*.
ADQUISIDOR, RA. s. m. y f. ant. **ADQUIRIDOR**.
ADQUISITO, TA. p. p. irreg. de **ADQUIRIR**.
ADRA, s. f. Porcion ó division del vecindario de un pueblo. *Vicinia sectio, tribus*.
ADRADO, DA. adj. ant. Lo que está apartado ó raro. *Disjunctus, rarus*.
ADRAGANTE, V. GOMA ADRAGANTE.
ADRALES, s. m. p. Tejido de varillas delgadas que se pone en los carros por delante y á los lados para que no se caiga lo que se conduce en ellos. *Fabam, vasis, crebris sudibus contextum*.
ADREDAÑA, adv. m. ant. Adrede ó de propósito. *De industria*.
ADREDE, adv. m. De propósito, de caso pensado. *Consulá, dedita operá*.
A DREDEMENTE, adv. n. **ADREDE**.
ADREZADO, DA. p. p. ant. de **ADREZAR** y **ADREZARSE**.
ADREZAR, v. a. ant. **ADEREZAR**.
ADREZARSE, v. r. ant. **ENDEREZARSE**, empinarse, levantarse. *Erigere se, assuregere*.
ADREZO, s. m. ant. **ADEREZO**.
ADRIAN, s. m. ant. El callo que se cria en los pies, y parece que era el que tiene un medio una mancha negra con un agujerito, que por la semejanza se llama ojo de pollo.
ADRIÁTICO, adj. que se aplica al mar ó golfo de Venecia. Úsase como sustantivo. *Adriaticum mare, Adria*.
ADRIZAR, v. a. Ndu. **ENDEREZAR**. *Erigere, sublevaré*.
ADROLJA, s. f. ant. Trapa ó engaño que se hace en las compras ó ventas. *Fallacia, frus*.
ADROLLERO, s. m. ant. El que vende ó compra con engaño. *Fallax, fraudulentus*.
ADRUBADO, DA. adj. ant. Gilado ó contrahecho. *Gibbosus, gibber*.
ADSCRIBIR, v. a. Destinar ó agregar á una persona al servicio de un cuerpo ó destino. Úsase tambien como reciproco. *Ascribere e*.
ADSTRICION, s. f. ant. **ASTRICION**.
ADSTRINGENTE, p. a. ant. de **ADSTRINGIR**.
ADSTRINGIR, v. a. ant. **ASTRINGIR**.
ADUANAS, s. f. Oficina publica destinada para registrar los géneros y mercaderías, y cobrar los derechos que adeudan. Llámase tambien así el derecho que se paga por los géneros y mercaderías.

Edes publica vectigalibus exigendis. — *Met.* La casa en que hay muchos entrantes y salientes. *Donus ubi hominum concursus frequens versari solet.* — *Germ.* El lugar donde los ladrones juntan las cosas hurtadas, y tambien el burdel ó nancebia. — **PASAR POR TODAS LAS ADUANAS**. f. met. Tener ó haber tenido las cosas su curso ó exámen por todos los medios correspondientes. *Excatoriis trutiná expendi*.
ADUANADO, DA. p. p. de **ADUANAR**.
ADUANAR, v. a. Registrar en la aduana los géneros ó mercaderías, pagar los derechos en ella. *Merces recensere, vectigalia pro mercibusolvere*.
ADUANERO, s. m. El administrador de la aduana. *Publicanus, telonarius*.
ADUAR, s. m. Poblacion movable de que usan los Árabes, compuesta de tiendas, chozas ó cahías. *Attegia, magalia*. — El conjunto de tiendas ó barracas que hacen los gitanos en el campo para su habitacion. *Ægyptiorum erorum statio*.
ADUCAR, s. m. La seda que rodea exteriormente el capullo del gusano de seda, la cual siempre es mas hasta. — La seda que se saca del orcal, y tambien el mismo orcal. — La tela hecha con la seda del mismo nombre.
ADUCIDO, DA. p. p. ant. de **ADUCIR**.
ADUCIR, v. a. ant. Traer, llevar, conducir. *Aducere*.
ADUCHO, CIA. p. p. ant. de **ADUCIR**. — adj. ant. DUCHO.
ADUENDADO, DA. adj. que se aplica al que tiene las propiedades que se suelen atribuir á los duendes. *Homuncio irrequietus, va'er, veterator*.
ADUFE, s. m. m. **PANDERO**.
ADUFERO, RA. s. m. y f. El que toca el adufe. *Tympanorum pulsator*.
ADUJA, s. f. *Náut.* Cada una de las vneltas que hace el cable ó otra cuerda recogida. *Rudentis funis convoluti spira*.
ADUJADO, DA. p. p. de **ADUJAR**.
ADUJAR, v. a. *Náut.* Recoger en rosca algun cable ó cuerda. *Rudentem convolvere*.
ADUJERA, ADUJENSE, ADUJO. Tiempos irregulares de verbo ant. **ADUCIR**.
ADUJO, JA. p. p. irreg. ant. de **ADUCIR**.
ADULA, s. f. En las tierras de regadío el terreno ó término que no tiene regío destinado. *Locus non irriguus.* — **DULA**.
ADULACION, s. f. La accion y efecto de adular. *Adulatio, assentatio*.
ADULADO, DA. p. p. de **ADULAR**.
ADULADOR, RA. s. m. y f. El que adula. *Adulator*.
ADULAR, v. a. Decir ó hacer con estudio lo que se cree puede agradar á otro. Úsase alguna vez como reciproco. *Adulari, assentari*.
ADULATORIO, RIA. adj. Lo que adula ó lisonjea. *Adulatorius*.
ADULTICO, DA. p. p. ant. de **ADULTIR**.
ADULTIR, v. a. ant. Dulficar, endulzar.
ADULEADO, DA. p. p. de **ADULEAR**.
ADULEAR, v. n. Vecerá ó tocar á la dula. *Vociferare*.
ADULERO, s. m. **DULERO**.
ADULTERACION, s. f. La accion y efecto de adular. *Adulteratio*.
ADULTERADO, DA. p. p. de **ADULTERAR**.
ADULTERADOR, RA. s. m. y f. El que adula. *Adulator*.
ADULTERANTE, p. a. de **ADULTERAR**. El que adula. *Adulterans*.
ADULTERAR, v. n. Cemeter adulterio. *Adulterare, machari* — v. m. ant. Vicar, falsificar, contraheer alguna cosa. *Falsare, corrumpere*.
ADULTERAMENTE, adv. m. Con adulterio. *Cum adulterio*.
ADULTERINO, NA. adj. Lo que procede de adulterio, ó lo que pertenece á él. *Adulterinus*. — met. Falso, falsificado, contrahecho. *Adulterinus, adulteratus, suppositus*.
ADULTERIO, s. m. El ayuntamiento carnal de hombre con muger, siendo cualquiera de los dos casado. *Adulterium*.

ADÚTERO, RA. s. m. y f. El que comete adulterio. *Adulter*.
ADULTO, TA. adj. El que está en la edad de la adolescencia. *Adultus*.
ADULZADO, DA. p. p. ant. de **ADULZAR**.
ADULZAR, v. a. ant. **ENDULZAR**. — Hacer los metales mas dóciles y fáciles de trabajar. *Mollire*.
ADULZORADO, DA. p. p. ant. de **ADULZORAR**.
ADULZORAR, v. a. ant. Dulficar, suavizar. *Mollire reddere, mitigare*.
ADUMERACION, s. f. *Pint.* La parte que no alcanza á tocar la luz en la figura ú objeto iluminado. *Umbræ*.
ADUNACION, s. f. ant. La accion y efecto de adunar. *Adunatio*.
ADUNADO, DA. p. p. ant. de **ADUNAR**.
ADUNAR, v. a. ant. Unir, juntar, congregar. Hállase usó lo tambien como reciproco. *Adunare, adunari, in unum convenire*.
ADUNIA, adv. m. ant. En abundancia. *Abundé, affinit*.
ADUR, adv. m. ant. Apenas, con dificultad.
ADURADO, DA. p. p. ant. de **ADURAR**.
ADURAR, v. n. ant. Durar, ser de mucho aguarite. *Durare, firmare esse*.
ADURAS, adv. m. ant. **AFENAS**.
ADURIDO, DA. p. p. ant. de **ADURIR**.
ADURIR, v. a. ant. Causar un excesivo calor, quemar.
ADURO, adv. m. ant. **APENAS**.
ADUSTIBLE, adj. ant. Lo que se puede aducir ó quemar. *Quod comburi potest*.
ADUSTION, s. f. ant. La accion y efecto de aducir ó quemar. *Adustus*.
ADUSTIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de quemar. *Quod urere potest*.
ADUSTO, TA. p. p. irreg. ant. de **ADURIR**. — adj. met. ant. que se aplica á la region ó pais más expuesto al ardor del sol. *Adustus, arustus*. — met. Se dice del sugeto que es de genio melancólico y poco tratable. *Tetricus, asper*.
ADUTAQUE, s. f. ant. La harina de la adargama. *Sinilaga*.
ADVENÉDIZO, ZA. adj. Por menorprecio se dice de cualquiera que viene de fuera á establecerse en algun pais ó pueblo sin empleo ú oficio. *Exter, extraneus*. — El extranjero ó forastero. *Advens, externus, alienigena*. — ant. El que de la gentilidad ó de la secta mahometana se convertia á nuestra religion. *Christianæ religionis recens cultor, proselytus*.
ADVENIDERO, RA. adj. ant. **VENIDERO**.
ADVENIDO, DA. p. p. ant. de **ADVENIR**.
ADVENIMIENTO, s. m. **VENIDA**.
ADVENIR, v. n. ant. **VENIR**.
ADVENTAJA, s. f. for. p. *Ar.* La mejora ó alhaja que la muger ó el marido que sobrevive seca de los bienes del consorcio antes de la division de estos. *Melioratio, jus eligendi aliqd ex bonis conjugis defuncti, antequam dividantur*.
ADVENTICIO, CIA. adj. Lo que es extraño ó sobreviene, á diferencia de lo que es natural y propio. *Adventitius*.
ADVENTO, s. m. ant. Venida ó llegada. *Adventus*.
ADVERERACION, s. f. ant. La accion y efecto de **ADVERAR**. *Afirmatio*. — ant. **CERTIFICACION** por el instrumento en que se asegura la verdad de algun hecho.
ADVERAR, DA. p. p. ant. de **ADVERAR**.
ADVERAR, v. a. ant. **CERTIFICAR**, asegurar, *thar* por cierta alguna cosa. *Afirmare*.
ADVERBIAL, adj. *Gram.* Lo perteneciente al adverbio. *Ad adverbium pertinens*.
ADVERBIALMENTE, adv. m. *Gram.* A modo de adverbio, ó como adverbio. *Adverbialiter*.
ADVERBIO, s. m. *Gram.* Una de las partes de la oracion que se junta al verbo para modificar y determinar su significacion. *Adverbium*.
ADVERSADO, DA. p. p. ant. de **ADVERSAR**.
ADVERSADOR, s. m. ant. Adversario ú contrario.
ADVERSAMENTE, adv. m. Con adversidad. *Adversé*.

ADVERSAR. v. a. ant. Oponerse, contrariar, resistir á otro. *Adversari, resistere.*

ADVERSARIO. s. m. El contrario ó enemigo. *Adversarius, contrarius.* — ADVERSARIOS. p. Entre los eruditos las notas y apuntamientos de diversas partes y materias, puestos en método de tablas, á fin de tenerlas á la mano para alguna obra escrita. *Adversaria.* — ADVERSARIO, RIA. adj. ant. ADVERO.

ADVERSATIVO, VA. Gram. adj. que comunmente se usa en la terminación femenina, y se aplica á aquellas partículas que expresan alguna oposición y contradicción entre lo que se ha dicho y lo que se va á decir. *Particula adversativa.*

ADVERSIÓN. s. f. Suceso adverso ó contrario. *Adversio.*

ADVERSION. s. f. ant. AVERSION. — ant. ADVERSIÓN.

ADVERSO, SA. adj. Lo que es contrario ó desagradado. *Adversus, contrarius.* — Poet. Se dice de las cosas que están en lugar opuesto ó enfrente de otras. *Adversus, oppositus.*

ADVERTENCIA. s. f. La acción y efecto de advertir. *Monitum, advertentia.*

ADVERTIDAMENTE. adv. m. Con advertencia. *Meditate, scienter.*

ADVERTIDISMO, MA. adj. sup. de ADVERTIDO. *Valde expertus, solers.*

ADVERTIDO, DA. p. p. de ADVERTIR. — adj. Capaz, experto, avisado. *Expertus, solers.*

ADVERTIMIENTO. s. m. ADVERTENCIA.

ADVERTIR. v. a. Echar de ver, reparar ó conocer alguna cosa. *Advertere, scire.*

ADVERTIRSE. v. r. ant. Recapitular, caer en la cuenta. *Recollere, t. nitem sapere.*

ADVENTO. s. m. El tiempo santo que celebra la iglesia desde el domingo primero de los cuatro que preceden á la Natividad de nuestro señor Jesucristo hasta la misma vigilia de esta fiesta. *Adventus.*

ADVOCACION. s. f. El título que se da á algun templo, capilla ó altar dedicado á nuest. ó Señor, y á la Virgen ó á alguno de los santos. También se llama así el que tienen algunas imágenes para distinguirse unas de otras, como la de Atocha, de la Antigua, etc. *Tituli quibus sacras imagines distinguimus et veneramus.* — ant. for. ADVOCACIÓN.

— ant. ABOGACIA.

ADVOCADO. s. m. ant. ABOGADO. — DA. p. p. ant. de ABOGAR.

ADVOCAR. v. a. ant. ABOGAR. — for. ant. AVOGAR.

ADVOCATORIO, RIA. adj. ant. CONVOCATORIO

ADVACENTE adj. Inmediato, junto, próximo

ADVENTIVO, VA. adj. ant. CONJUNTIVO.

ADUTORIO. s. m. ant. Ayuda, auxilio, socorro. *Adjutorium, juvenum.*

AE

AECIADERO. s. m. El lugar destinado para acchar. *Aca y a tramentum cribratum.*

AECIADILLO. DA. p. p. de AECIAR.

AECIADOR, RA. s. m. y f. El que accha. *Cribrans.*

AECIADURA. s. f. El desperdicio que queda después de acchar el trigo y otras semillas. Úsase más comunmente en plural. *Cribræ excreta.*

AECIAR. v. a. Limpiar con harnero ó criba el trigo ó otras semillas. *Cribrare.*

AECIO. s. m. La acción de acchar. *Framenti expurgatio.*

AELIAS. s. f. p. Germ. Las llaves.

AEREO, REA. adj. Lo que es ó consta de aire, y lo perteneciente á él. *Aerius vel aereus.* — met. Lo que es fantástico y no tiene sólido ni fundamento. *Inanis, vacuus, phantasticus.*

AELIIFORME. Quím. adj. que se aplica á las sustancias cuando están en forma de gas. *Aeri similis.*

AEROMANCIA. s. f. Adivinación supersticiosa por las señales ó impresiones del aire. *Divinatio ex eis quæ in aere observantur.*

AEROMÁNTICO. s. m. El que profesa la aeromancia.

AF

AFABILIDAD. s. f. Suavidad, dulzura, agrado en la conversacion y trato. *Aff. bilis.*

AFABILISMO, MA. adj. sup. de AFABLE. *Valde aff. bilis.*

AFABLE. Adj. Agradable, dulce, suave en la conversacion y trato. *Affabilis, gratus.* — ant. Lo que se puede hablar. *Facundus.*

AFABLEMENTE. adv. m. Con afabilidad. *Affabile.*

AFABULADOR. s. m. ant. FABULISTA.

AFACA. s. f. Planta parecida á la lentija, con las hojas en figura de albará y zarzillos, las flores amarillas, y las semillas contenidas en unas vainas apuradas. *Luty ras aphaca.*

AFACER. v. a. ant. Tratar, comunicar, familiarizar. Úsase tambien como reciproco.

AFACIMIENTO. s. m. ant. Comunicacion, trato, familiaridad. *Familiaritas.*

AFACIONADO, DA. adj. ant. de que se usaba con los adverbios bien ó mal, y valia lo mismo que BIEN ó MAL AGESTADO. *Gratus aut ingratus, faculus aut venustus aspectu.*

AFAMADO, DA. p. p. ant. de AFAMAR. — adj. FAMOSO. — ant. ILUSTRADO.

AFAMAR. v. a. ant. Hacer famoso, dar fama; comunmente se entiende por la buena. Hállase usado tambien como reciproco. *Nobilitate, preclarum nomen parare.*

AFAN. s. m. El trabajo demasiado y congoosa solicitud. *Anxius, labor impobius.* — ant. El trabajo corporal, como el de los trabajadores ó jornaleros. *Labor, defatigatio, exercitatio corporis.*

AFANADAMENTE. adv. m. Con afan. *Anxie.*

AFANADO, DA. p. p. de AFANAR.

AFANADOR, RA. s. m. y f. El que se afana. *Anxius, anxifer.*

AFANAR. v. n. Fatigarse en algun trabajo ó solicitud. Se usa más comunmente como reciproco. *Anxiare, defatigari.* — ant. Trabajar corporalmente. *Laborare anxie.* — AFANAR, Y NUNCA MEDRAR. ref. que da á entender la desgracia de algunos que por sus trabajo y diligencia que pongan nunca mejoran de fortuna.

AFANOSO, SA. adj. Lo que es muy penoso ó trabajoso. *Anximosus, sollicitus, angorem causans.* — El que se afana. *Anxius, fatigatus, sollicitus.*

AFANO. s. m. ant. p. Ar. AFAN ó FATIGA.

AFASCALADO, DA. p. p. de AFASCALAR.

AFASCALAR. v. a. *Aff. p.* Ar. Hacer en el campo montones ó hacinas, que llaman FASCALAS, á treinta tercios de mies recién segada cada una. *Paesce canicular.*

AFAEADO, DA. p. p. de AFEAR.

AFAEADOR, RA. s. m. y f. El que afea. *Tædare, deturpare.*

AFAEMENTO. s. m. ant. La acción y efecto de afeár. *Deturpatione, detormitus.*

AFFAR. v. a. Causar faldad. *Fardare, deturpare.* — met. Tachar, vilipendiar. *Vituperare.*

AFFELICERSE. v. r. ant. Adelgazarse, debilitarse. *Attenuari, enervari.*

AFFECCION. s. f. Aflicion ó inclinacion. *Affectus, animi inclinatio.* — La impresión que hace una cosa en otra, causando en ella alguna alteracion ó mudanza. *Affectio.* — En los beneficios eclesiásticos la reserva de su provision, y comunmente se entiende por la correspondiente al papa. *Annexio, adjectio.*

AFFECTACION. s. f. La acción y efecto de afectar. *Affectatio.*

AFFECTADAMENTE. adv. m. Con afectacion. *Affectu, nitide.*

AFFECTADO, DA. p. p. de AFFECTAR. — adj. El que afecta ó presume. *Baquisitis nimis.*

AFFECTADOR, RA. s. m. y f. El que afecta. *Patidus.*

AFFECTAR. v. a. Poner demasiado estudio ó cui-

dado en las palabras, movimientos y adornos de forma que se bagan reparables. *Verba, gestus, habitum studiosius exquirere.* — Figur. como la ignorancia, el zelo, etc. *Fingere, simulare.* — Unir ó agregar. Dícese más comunmente de los beneficios eclesiásticos. *Annectere, alligare.* — Hacer impresion una cosa en otra, causando en ella alguna alteracion. *Afficere, commovere.* — ant. Apetecer y procurar alguna cosa con ansia y ahinco. *Affectare.*

AFFECILLO. s. m. d. de AFFECTO.

AFFECTISMO, MA. adj. sup. de AFFECTO. *Amantissimus, anxie coniunctissimus.*

AFFECTIVO, VA. adj. Lo que pertenece al afecto ó procede de él. Es usado en lo mistico. *Affectu plenus, ciendis affectibus idoneus.*

AFFECTO. s. m. Cualquiera de las pasiones del ánimo, como de ira, amor, odio, etc. Se dice más particularmente del amor ó carino. *Animi affectio.* — Llaman los médicos á algunas dolencias ó enfermedades, como AFFECTO de pecho. *Affectus capitis, pectoris, etc.* — Pint. La expresion y viveza de la acción en que se pinta la figura. *Providæ gestis imago, ad vivum expressa.* — TA. adj. Inclinado á alguna persona ó cosa. *Benevolens alicui, sive ad aliquam rem pronus, propensus.* — Aplicable al beneficio eclesiástico que tiene alguna particular reserva en su provision, y más comunmente se entiende de la del papa. *Annexus, aggregatus.* — Se aplica algunas veces á las posesiones ó rentas que están sujetas á alguna carga ú obligacion. *Addictus, obnoxius.*

AFFECTUOSAMENTE. adv. m. Con afecto. *Amanter, benevolè.*

AFFECTUOSISIMAMENTE. adv. m. sup. de AFFECTUOSAMENTE. *Peramante, amantissime.*

AFFECTUOSISMO, MA. adj. sup. de AFFECTUOSO. *Benevolentissimus, amantissimus.*

AFFECTUOSO, SA. adj. Amoroso, cariñoso. *Benevolus, blandus.*

AFFECIO, CHA. adj. ant. Acostumbrado. *A suctus, assuefactus.*

AFFEBADURA. s. f. ant. PEINE.

AFFEBADILLO, LLA. adj. d. de AFFEBADADO.

AFFEBADADO. s. m. El que está compuesto con afeites. — p. p. de AFFEBITAR.

AFFEBITADOR, RA. s. m. y f. ant. El que afeita. *Tonsor.*

AFFEBITAMIENTO. s. m. ant. AFFETE.

AFFEBITAR. v. a. Hacer ó cortar la barba. *Tondere barbam.* — Adecerrar ó componer con afeites á alguna persona. Dícese especialmente de las mugeres, y se usa lo por comui como reciproco. *Fucare pigmentis.* — Hablando de jardines, recortar é igualar los bojcs, espaldaras y otras plantas. *Virgula aequaliter detondere.* — Hablando de caballos, mulas y machos, esquilársiles las crines del cuello y puntas de la cola. *Tondere jubam et caudam.* — ant. Adornar, componer, hermosear, — ant. Dirigir, instruir.

AFFETE. s. m. El aderezó ó composura que se da á alguna cosa para hermosearla. Dícese especialmente del que usan las mugeres en rostro y garganta para parecer bien. *Fucus, cerussa.*

AFFELIO. s. m. *Astron.* El punto en que un planeta se halla con su órbita más distante del sol. *Aphelion.*

AFFELPADO, DA. adj. Lo que está hecho ó tejido en forma de felpa. *Instar serici lanuginosus contextus.* — met. Lo que es parecido á la felpa por el vello ó pelusilla que tiene. *Lanuginosæ telæ similis.*

AFFEMINACION. s. f. El acto y efecto de afeminar y afeminarse. *Affeminatio.*

AFFEMINADAMENTE. adv. m. Con afeminacion. *Affeminatè.*

AFFEMINADILLO, TO. adj. d. de AFFEMINADO.

AFFEMINADO, DA. p. p. de AFFEMINAR. — adj. El que en sus acciones ó adornos es parecido á las mugeres, y tambien se dice de como rostro AFFEMINADO tiene esta semejanza. *Mollis, effeminatus.*

AFFEMINADA, etc. como rostro AFFEMINADO. *Mollis, effeminatus.*

AFFEMINAMIENTO. s. m. ant. AFFEMINACION.

AFFEMINAR. v. a. Debilitar, enlaquecer ó in-

cular á alguno el genio y acciones mugeriles. Úsase tambien como reciproco. *Effeminare*.
AFERES. s. m. p. ant. Negocios ó dependencias. *Negotia*.

AFERUIDO, DA. p. p. ant. de AFERIR.
AFERUIDOR, RA. s. m. y f. ant. El que aferra.
AFERIR. v. a. ant. Marcar las medidas, pesos y cosas en señal de que son arregladas al marco. *Pondera mensurare ad legem exactam signare, sigillo distingueret*.
AFERMOSEADO, DA. p. p. ant. de AFERMOSEAR.

AFERMOSEAR. v. a. ant. HERMOSEAR.
AFERRADO, DA. p. p. de AFERRAR y AFERRARSE.

AFERRADOR, RA. s. m. y f. El que aferra. *Fortiter stringens, comprimens*. — *Germ.* El corchete, por la persona que agarra ó prende.

AFERRAMIENTO. s. m. La acción y efecto de aferrar. *Fortis et valida compressio*.

AFERRAR. v. a. Agarrar ó así fuertemente. Úsase tambien como neutro. *Fortiter stringere, comprimere*. — *Naut.* Coger la vela doblada encima de la verga, y asegurándola á esta con una especie de faja que se llama *tomador*. Tambien se dice AFERRAR las banderas *del lote, lancha, etc.* cuando estas se recogeen en el asta para que uoyan en suellas. *Vela contrahere et antennas alligare*. — *Naut.* Asegurar la embarcacion en el puerto echando los ferros ó anclas. *Factis anchoris navem retinere*. — ant. met. Adoptar, abrazar alguna opinion, partido, etc.

AFERRARSE. v. r. Asirse, agarrarse fuertemente una cosa con otra. Dicese de las embarcaciones cuando se asen unas á otras con garfios, ó para pelear ó para otros usos. *Naves sese mutuo tinnere*. — AFERRARSE. met. Insistir con tenacidad en algun dictamen ó opinion. *Tenaciter adherere alicui sententia*.

AFERROJADO, DA. p. p. ant. de AFERROJAR.

AFERROJAR. v. a. ant. AHERROJAR.

AFERVENTADO, DA. p. p. ant. de AFERVENTAR.

AFERVENTAR. v. a. ant. HERVENTAR.

AFERVORADO, DA. p. p. ant. de AFERVORAR.

AFERVORAR. v. a. ant. ENFERVORIZAR. Hállase tambien usado como reciproco.

AFERVORIZADO, DA. p. p. ant. de AFERVORIZAR.

AFERVORIZAR. v. a. ant. ENFERVORIZAR.

Hállase tambien usado como reciproco.

AFIADO, DA. p. p. ant. de AFIAR.

AFIANZADO, DA. p. p. de AFIANZAR.

AFIANZAR. v. a. Dar fianzas por alguno para su seguridad ó resguardo de intereses ó caudales. *Spondere, fidejuberet*. — Afianzar ó asegurar con pignales, cordales, clavos, etc. *Firmare, fulvere aliquid funibus, et visis*.

AFIAR. v. a. ant. Dar fe ó palabra de seguridad á otro de uo hacerle daño, según lo practicaban antiguamente los hijosdalgo. *Fidem dare*.

AFIADO, DA. p. p. ant. de AFIELAR.

AFIELAR. v. a. ant. ABRIOCHAR.

AFICE. s. m. ant. Elveedor de la renta de la seda. *Victigalum ex serico aut bombycin inspecto*.

AFICION. s. f. Inclinación á alguna persona ó cosa. *Amor, studium*. — ant. AHINCO, EFFICIA.

AFICIONADAMENTE. adv. m. Con afición. *Amante, studiosus*.

AFICIONADÍSIMO, MA. adj. sup. de AFICIONADO. *Amantissimus*.

AFICIONADO, DA. p. p. de AFICIONAR y AFICIONARSE. — adj. El que es instruido en algun arte, sin tener por oficio. *Amator literarum, artium, etc.*

AFICIONAR. v. a. Causar afición. *Allere, trahere*. — AFICIONARSE. v. r. Cobrar afición á alguno. *Alicuius amore trahi*.

AFICIONILLA. s. f. d. de AFICION.

AFICION. s. f. ant. FIACION.

AFIADO, DA. p. p. ant. de AFILAR. — s. m. y f. ant. AHUADO ó AHILADO.

AFILADURA. s. f. ant. FIACION.

AFIJAMIENTO. s. m. ant. PROHJAMIENTO. — ant. FIACION.

AFIJAR. v. a. ant. FIAR.

AFIJO, DA. p. p. ant. de AFIJAR.

AFIJAR. v. a. ant. p. *Ar.* FIAR.

AFIJO, JA. p. r. irreg. ant. de AFIJAR. — adj. *Gram.* Se aplica á la sílaba ó letra que en algunas lenguas como la hebrea se junta al fin de algunas voces para añadir algo á su significación. *Affixum*.

AFILADERA. s. f. La piedra de afilar. *Cos*.

AFILADISIMO, MA. adj. sup. de AFILADO. *Valde acutus*.

AFILADO, DA. adj. Adelgazado por el corte ó punta. — p. p. de AFILAR y AFILARSE.

AFILADURA. s. f. La acción y efecto de afilar. *Actus acuedi*. — ant. El filo de alguna arma ó instrum. uo cortante. *Actes ferris*.

AFILAMIENTO. s. m. El adelgazamiento y atenuación de la cara ó *Ar.* *Actus*.

AFILAR. v. a. Adelgazar por el corte ó punta cualquier instrum. cortante, como espada, cuchillo, etc. *Acuera*.

AFILARSE. v. r. met. ADELGAZARSE. Dicese del rostro y de la nariz. *Os vel nasum attenuari*.

AFILGRANADO, DA. adj. Lo que es filigrana ó se parece á ella. *Artis argentario tenuissimum opus*. — met. Se dice de las personas pequeñas, delgadas de cuerpo y de menudas facciones, y se aplica á las mismas facciones. *Uomunculus gracilis, exilis, tenui facie*.

AFILON. s. m. Pieza de acero que se usa para afilar las herramientas cortantes. *Feramentum et ceterarum officis instrumentis acuedis*.

AFILOSOADO, DA. adj. El que en su porte, modales y opiniones se aparta del comun modo de vivir y pensar, ó hace una vida solitaria y retirada. *A communi more dissentans, ob hominum convictu remotus*. — met. Se aplica vulgarmente al que afecta con extremo una conducta extravagante, y que choca con los usos, costumbres y opiniones recibidas en la buena sociedad. *Extra ordinem vagans, in agendo plane extraneus*.

AFILLADO, DA. p. p. ant. de AFILLAR.

AFILLAMIENTO. s. m. ant. PROHJACION.

AFILLAR. v. a. ant. PROHJAR.

AFIN. s. m. y f. El pariente por afinidad. *Affinis*.

AFINACION. s. f. La acción y efecto de afinar. *Operis perfectio, absolutio*.

AFINADAMENTE. adv. m. met. Con delicadeza, perfectamente. *Exacte, exquisitè*.

AFINADO, DA. p. p. de AFINAR. — adj. FINO. — ant. Fenecido ó acalado. *Perfectus*.

AFINADOR, RA. s. m. y f. El que afina. *Perceptor, opus absolvens*. — La llave de hierro con que se afinan algunos instrumentos de cuerda, como el clave, arpa, salterio. *Clavis quæ citharæ chorde tenduntur et laxantur*.

AFINADURA. s. f. AFINACION.

AFINAMIENTO. s. m. FINURA. — AFINACION.

AFINAR. v. a. Perfeccionar, dar el último punto á una cosa. *Perficere, summam rei attingere*. — Templar con perfección así los instrumentos de aire como de cuerda. *Ad harmonice normam exactos sonos elere*. — Acortar perfectamente la voz ó los instrumentos de las notas musicales. *Modulari*. — Entre libreros hacer que la cubierta del libro sobresalga por todas partes igualmente. *Tegumentum libri exurgere, perfolere*. — Purificar los metales separando la escoria ó mezcla en el crisol. *Metallo ad purum excoquere*.

AFINCABLE. adj. ant. Lo que se desea y procura con ahinco. *Nimis optatum, totis viribus intentum*.

AFINCADAMENTE. adv. m. ant. Con ahinco. *Enixè, vehementer*.

AFINCADO, DA. p. p. de AFINCAR. — adj. ant. Vellemente, eficaz. *Fehemens, efficac*.

AFINCAMIENTO. s. m. ant. AHINCO. — ant. Apremio, vejacion, violencia. *Vis, violentia, vexatio*. — ant. Congoja ó alliccion. *Angor, curvama*.

AFINCAR. v. a. ant. Instar con ahinco ó eficacia, apretar, estrechar. *Urgere, premere*.

AFINCO. s. m. ant. Ahinco, apremio. *Vis, instantia*.

AFINIDAD. s. f. Parentesco que se contrae por el matrimonio consumado ó por cópula ilícita entre el varón y los parientes de la muger, y entre la muger y los parientes del marido. *Affinitas*. — met. Analogía ó semejanza de una cosa con otra. *Analogia, similitudo*. — *Quim.* La fuerza con que se atraen reciprocamente las moléculas de los cuerpos, y se unen más ó menos estrechamente. *Attractio seu affinitas atomorum, corpusculorum*.

AFINIOJADO, DA. p. p. ant. de AFINOJAR.

AFINOJAR. v. a. ant. Hacer arrodillar á alguno. *Ad genua flectenda compellere*.

AFINOJARSE. v. r. ant. ARRODILLARSE.

AFINACION. s. f. La acción y efecto de afinar. *Assertio*.

AFIRMADAMENTE. adv. m. Con firmeza ó seguridad. *Firme, firmiter*.

AFIRMADO, DA. p. p. de AFIRMAR y AFIRMARSE.

AFIRMADOR, RA. s. m. y f. El que afirma. *Asseverans*.

AFIRMAMIENTO. s. m. ant. AFIRMACION. — ant. p. *Ar.* El ajuste con que entra á servir algun criado. *Conventio, pactio inter herum et famulum*.

AFIRMANTE. p. a. de AFIRMAR. El que afirma. *Asseverans, asserens*.

AFIRMANZA. s. f. ant. FIRMENZA.

AFIRMAR. v. a. Poner firme, asegurar. *Firmare*. — met. Asegurar alguna cosa por cierta. *Asseverare, asserere*. — v. n. ant. p. *Ar.* Habitar ó residir. *Habitare, residere*.

AFIRMARSE. v. r. Estrillar ó asegurarse en algo para estar firme, como en los estribos, etc. *Innitri*. — Dedicarse ó mantenerse constante alguno en su dicho ó declaración. *Statum habere, confirmare*. — *Eccy.* Inse firme hacia el contrario, teniendo de siempre la punta de la espada en el rostro sin moverla á otro golpe que á la estocada. *Ensem in adversarii faciem directum tenere*.

AFIRMATIVA. s. f. AFIRMACION.

AFIRMATIVAMENTE. adv. m. Con asseveracion. *Affirmatè, asseveranter*.

AFIRMATIVO, VA. adj. Lo que afirma ó assevera. *Affirmativus*.

AFISTOLADO, DA. p. p. de AFISTOLAR.

AFISTOLAR. v. a. Hacer que una llaga pase á ser fistula. Úsase mas comunmente como reciproco. *Ulcusculari, ulcus fistulari*.

AFIUCIADO, DA. p. p. ant. de AFIUCIAR.

AFIUCIAR. v. a. ant. Dar esperanza, confianza ó seguridad de alguna cosa. *Spem afferre, in expectationem adducere*.

AFIACADO, DA. p. p. ant. de AFLACAR.

AFLACAR. v. a. ant. Enflaquecer, debilitar. *Infirmare, debilitare*. — v. n. ant. met. *FLAQUEAR*.

AFLAMADO, DA. p. p. ant. de AFLAMAR.

AFLAMAR. v. a. ant. ENENDER.

AFLAQUECIDO, DA. p. p. ant. de AFLAQUECERSE.

AFLAQUECERSE. v. r. ant. ENFLAQUECERSE.

AFLATO. s. m. ant. Soplo ó inspiracion. *Afflatus*.

AFLEITADO, DA. p. p. ant. de AFLEITAR.

AFLEITAR. v. a. ant. FLETAR.

AFLETADO, DA. p. p. ant. de AFLETAR.

AFLETAMIENTO. s. m. ant. FLETE.

AFLETAR. v. a. ant. FLETAR.

AFLECCION. s. f. Congoja, pena ó sufrimiento grande. *Afflicto, arumna, angor*.

AFLECCISIMO, MA. adj. sup. a. de AFLETO.

AFLECCIVO, VA. adj. Lo que causa afliccion.

Se aplica á las penas corporales impuestas por la justicia. *Quidquid afflictionem corpori parit*.

AFLEGO, FA. p. r. inv. de AFLIGIR. Solo tiene uso en la poesia.

AFLIGENTE. p. a. ant. de AFLIGIR. Lo que aflige. *Affligens*.

AFLIGIBLE. adj. ant. Lo que causa afliccion. *Acerbus, luctuosus*.

ocultarse ó esconderse para no ser visto. *Clam subripri.*

AGACHADO, DA. p. p. de AGACHARSE.

AGACHARSE, v. r. Inclinar mucho el cuerpo hacia la tierra. *Sese curvare.* — Dejar pasar algún contratiempo sin defenderse ó excusarse para sacac después mejor partido. *Tempori servire.*

AGALBANADO, DA. adj. GALBANOSO.

AGALLA. s. f. Escrescencia de figura redonda que se forma en el roble, almorceque y otros árboles semejantes. *Galla.* — En los peces el órgano de la respiración, que tienen colocado en cada una de las aberturas naturales en el arranque de la cabeza. Úsase comunmente en plural. *Branchia.* — *Abcix.* Hinchazon blanda á manera de vejiga, del tamaño de una avellana ó nuez, la cual se ota en las puntas de las piernas á los caballos cerca de las uñas. *Tumor in articularis equorum circa ungulas.* — AGALLAS, p. En el hombre y algunos animales las partes interiores que estan en la entrada de la garganta inmediata á la nuez. *Tonsillae.* — Enfermedad que se engendra en la garganta debajo de las mejillas. *Tumor in faucibus.* — En las aves se llaman así los costados de la cabeza que corresponden á las sienues. *Tempora.* —

AGALLA DE CIPRÉS. El fruto de este árbol, que mas comunmente se llama nuez de ciprés. *Galla vel nucis parissii.*

AGALLADO, DA. adj. Entre tintoreros lo que está metido en tinta de agallas molidas á fin de que tome pie para el color negro. *Gallis tritis infusum.*

AGALLADURA. s. f. ant. CALLADURA.

AGALLÓN. s. m. ant. de AGALLA. — Cualquiera de las cuentas de plata hechas á modo de agallas de que solian hacer sartas las novias de las aldeas, y tambien la cuenta grande de madera que se ponía en los rosarios.

AGALLUELA. dim. de AGALLA. *Sphaerula argentea vel lignea.*

AGAMITADO, DA. p. p. de AGAMITAR.

AGAMITAR, v. a. *Mont.* Contabacion ó imitar la voz del gano pequeño. *Damaliois vocem imitari.*

AGAMUZADO, DA. adj. CAMUZADO.

AGANGRENADO, DA. p. p. de AGANGRENARSE.

AGANGRENARSE. v. r. GANARENARSE.

AGARBADO, DA. p. p. de AGARBARSE. — adj. CARBOSO.

AGARBANZAR. v. n. p. *Mur.* Brotar los árboles las yemas ó botones. *Gommare.*

AGARBARSE, v. r. Esconderse ó ocultarse. Dicese mas comunmente de las liebres cuando se esconden ó se agachan. *Humi strato corpore se occultare.*

AGARBIZONADO, DA. p. p. de AGARBIZONAR.

AGARBIZONAR. v. a. p. *Val.* Formar garblas. *Manijillas cumulare.*

AGARENO, NA. adj. MAHOMETANO.

AGARICO. s. m. Especie de hongo glofoso mas ó menos grande, que nace en el tronco del alerce y otros árboles. *Boletus lariois.*

AGARRADERO. s. m. fam. El asa ó mango de cualquiera cosa. *Ansa, manubrium.* — met. Aquella parte de un cuerpo que ofrece proporcion para asirle ó asirse de él. *Pars cuiuscumque corporis que ansam præbet.* — *Naut.* Suelo ó fondo de mar que se á propósito para aferrar y asegurar las anclas de los navios. *Litus quo naves ancoras fundantur tenacissimè.*

AGARRADO, DA. p. p. de AGARRAR. — adj. El que es mezquino ó miserable. *Avarus, sordidus, pecunia tenax.*

AGARRADOR, RA. s. m. y f. El que agarra. *Prehensens.* — s. m. fam. El oculto, ministro inferior de la justicia. *Accesor, licor.*

AGARRAFADO, DA. p. p. fam. de AGARRAFAR.

AGARRAFAR. v. a. fam. Agarrar con fuerza cuando se riñe. Úsase mas comunmente como reciproco. *Prehendere.*

AGARRAMA. s. f. CARRAMA.

AGARRANTE. p. a. de AGARRAR. El que agarra. *Prehensens.*

AGARRAR. v. a. Asir fuertemente con el mano alguna cosa. *Prehendere, inferre manum.*

AGARRARSE, v. r. met. Valerse de cualquier medio ó recurso, por frívolo ó peligroso que sea, para lograr ó conseguir lo que se intenta, así se dice AGARRARSE DE UN CLAYO ó DE UN HIERRO

ARDEIENDO, y AGARRARSE DE UN PELO. *Ansam aliquid tenendi arripere.*

AGARRO. s. m. ant. La accion de agarrar. *Rapina.*

AGARROCHADO, DA. p. p. de AGARROCHAR.

AGARROCHAR. v. a. Herir con garrocha ó otra arma semejante. *Pilo aut spicula ferre petere, tauros præsertim.*

AGARROCHEADO, DA. p. p. ant. de AGARROCHEAR.

AGARROCHEAR. v. a. ant. AGARROCHAR.

AGARROTADO, DA. p. p. de AGARROTAR.

AGARROTAR. v. a. Apretar fuertemente con cuerdas los fardos ó lios, lo que se hace comunmente con un palo que se mete entre la cuerda y la carga, y se retuere con varias vueltas. *Constringere, fortius ligare.* — Ajustar ú oprimir fuertemente y sin garrote, como AGARROTAR las ligas, el cobatón. *Comprimere.*

AGASAJADO, DA. p. p. de AGASAJAR.

AGASAJAR. v. a. Tratar con atencion expresiva y cariñosa. *Comiter, suaviter, officiosè tractare.* — Regalar. *Dona, munera dare, mittere.*

AGASAJÓ, s. m. El acto de agasajar ó regalar. Tórnase tambien por el mismo regalo. *Indulgentia, munus, donum.* — El refresco que se sirve por la tarde. *Pomeridiana vel vespertina potio.*

AGATA. s. f. Piedra sumamente dura, clara, lustrosa y con vetas de diferentes colores. *Achatina.*

AGAUA. s. f. p. de Leon. MATA. GAYUBA.

AGAVANZA. s. f. Arbuato. ESCARAMUJO.

AGAVANZO. s. m. Arbuato. ESCARAMUJO.

AGAVILLADO, DA. p. p. de AGAVILLAR y AGAVILLARSE.

AGAVILLAR. v. a. Formar ó hacer gavillas de las mieses. *Manijillas cumulare.*

AGAVILLARSE. v. r. met. Juntarse en cuadrilla. *Turmasim congregari.*

AGAZAPADO, DA. p. p. de AGAZAPAR y AGAZAPARSE.

AGAZAPAR. v. a. fam. Agarrar, coger ó prender á alguno. *Prehendere.*

AGAZAPARSE. v. c. met. y fam. Esconderse ú ocultarse alguno para no ser visto. *Submitti, sese occultare.*

AGE. s. m. Achaque ó mal habitual. *Invaletudo continua, agra perpetuo valetudo.*

AGEADO, DA. p. p. de AGEAR.

AGEAR. v. n. Dicese por onomatopeya de las perdices cuando por veces accadas repiten como quejidosos ag, ag, ag. *Gingrire perdices incessantè imitando.*

AGENABLE. adj. ant. ENAGENABLE.

ENAGENACION. s. f. ant. ENAGENACION.

AGENADO, DA. p. p. de AGENAR. — adj. ant. AGENO.

AGENADOR, RA. s. m. y f. ant. El que enagua. *Alienator, venditor.*

AGENAMIENTO. s. m. ant. ENAGENACION.

AGENAR. v. a. ant. ENAGENAR. — met. ant. Renunciar voluntariamente á alguna cosa; apartarse del trato, comunicacion, etc. de alguno. Usase tambien como reciproco. *Aliqui rei renuntiare, hominum consuetum iugere.*

AGENCIA. s. f. El oficio ó encargo de agente. *Negotiorum cura.* — Biogenia, solicitud. *Diligentia.* — FISCAL. El empleo de agente fiscal. *Subprocurator et fiscalis munitus.*

AGENCIADO, DA. p. p. de AGENCIAR.

AGENCIAR. v. a. Solicitar, hacer diligencia para el logro de alguna cosa. *Solicitare, aliquid diligenter procurare.*

AGENCIOSO, SA. adj. Oficioso ó diligente. *Solicitus, officiosus.*

AGENCIARSE. s. m. GENGIARSE.

AGENSIMO, MA. adj. sup. de AGENO. *Alienissimus.*

AGENO, NA. adj. Lo que es de otro. *Alienus.* — adj. Engenado ó privado del uso de la razon. *Mente alienatus.* — Distante, remoto, libre. *Remotus.* — ant. Extraño. *Qui civitatem amisit, cui jus civitatis ademptum est.* — DIVERSO. — met. Lo que es impropio ó no correspondiente, como AGENO de su estado, de su calidad, etc. *Indivocus, indevens, inproprius.* — DE VERDAD. Lo que es contrario á ella. *Falsum, contrarium veritati.* — ESTAR AGENO DE UNA COSA. *fam.* No tener noticia ó conocimiento de ella, ó no estar prevenido de lo que ha de suceder. *Ignorantem, inscium esse aliquid rei.* — ESTAR AGENO DE SÍ. *fam.* Estar desobedido de sí mismo ó de su amor propio. *Sui oblitus, nihil sibi curans.*

AGENOLLADO, DA. p. ant. de AGENOLLAR y AGENOLLARSE.

AGENOLLAR. v. n. ant. ARRODILLAR.

AGENOLLARSE. v. r. ant. ARRODILLARSE.

AGENTE. s. m. La persona ó cosa que obra y tiene facultad para producir ó causar algun efecto. *Procurator.* — DE NEGOCIOS. El que solicita ó procura los negocios de otro. *Negotiorum gestor.* — FISCAL. El sujeto destinado para ayudar al fiscal en los negocios de su oficio. *Procuratoris fiscalis adiutor, subprocurator.*

AGENUZ. s. m. Planta. NEGULLA.

AGEO. V. FERRO DE AGEIO.

AGEIRATO. s. m. Planta cuyas hojas son largas por su margen, y las flores que nacen en forma de jarasol son pequeñas y amarillas. *Achilla ageratum.*

AGERMANADO, DA. p. p. de AGERMANAR.

Hállase usado como susativo.

AGERMANARSE. v. r. En la germania ó hermandad formada en Valencia el año de 1519 era entrar en ella. *Populari quidam factioni annumerari, nomen dare.*

AGESTADO, DA. adj. que solo se usa con los adverbios bien ó mal, y se aplica á la persona que tiene buena ó mala cara. *Decoro vel deformi vultu aut specie præditus.*

AGESTE. s. m. ant. El viento gallego.

AGÍ. s. m. Especie de salsa usada en Américas cuyo principal ingrediente es el pimiento llamado tambien *Agí.* *Alliati gerus aj ud americano.*

AGIBILIUS. s. m. fam. Industria, habilidad para procurar la propia conveniencia. *Aphesa* tambien á la persona que tiene esta habilidad. *In rebus agendis dexteritas, solertia, industria.*

AGIBLE. adj. HACERDIO.

AGIDO, DA. p. p. ant. de AGRÍ.

AGIGANTADO, DA. adj. que se aplica á la persona de estatura mucho mayor de lo regular. *Giganteus, procerissimus.* — met. Se dice de las cosas ó edificios muy sobresalientes, ó que crecen mucho del orden regular y a se dice espíritu agigantado, fuerzas agigantadas. *Laccolossimus.*

AGIL. adj. Ligero, pronto, expedito. *Agilis, expeditus.*

AGILIDAD. s. f. Ligereza, expidicion para hacer alguna cosa. *Agilitas.* — *Teol.* Uno de los cuatro dotes de los cuerpos gloriosos. *Agilitas, agilitas donum.*

AGILISIMO, MA. adj. sup. de AGIL. *Celerissimus.*

AGILITADO, DA. p. p. de AGILITAR.

AGILITAR. v. a. Hacer agil, dar facilidad para hacer alguna cosa. Úsase tambien como reciproco. *Expeditare, foecilem reddere.*

AGILMENTE. adv. m. Con agilidad. *Agiliter.*

AGIO. s. m. Com. AGIOTAGE.

AGIONOMIENTO. s. m. ant. Aprieta, afliccion. *Angustia, urgens negotium.*

AGIOTADOR. s. m. AGIOTISTA.

AGIOTAGE. s. m. Com. Especulacion que se hace cambiando el pajé moneda en dinero efectivo, y el dinero efectivo en papel, aprovechando

ciertas circunstancias para lograr crecido interes. *Numerata pecunia cum publicâ syngraphâ et hejus cum illâ permutatio.*

AGOTISTA, s. m. Com. El que se emplea en el AGOTAGE. *Qui numerata pecunia cum syngraphâ et vicissim permutatio questum facit.*

AGIR, v. a. ant. for. Demandar en juicio. *Agere.*

AGIRON, v. a. DA. p. p. de AGIRONAR.

AGIRONAR, v. a. En lo antiguo echar grones á los sayos ó tomas. *Segments vestibus assuere.*

AGITABLE, adj. Lo que puede agitarse ó ser agitado. *Agitabilis.*

AGITACION, s. f. La accion y efecto de agitar. *Agitatio, commotio.*

AGITADO, DA. p. p. de AGITAR ó AGITARSE.

AGITANADO, DA. adj. El que en el color ó modo de ser parece á los gitanos. *Hominibus vagantibus, vulgo ægyptiis, similis, sui vultu etive moribus.*

AGITANTE, p. a. de AGITAR. El que agita.

AGITAR, v. a. Mover con frecuencia y violentamente. Úsase como reciproco. *Agitare, jactare.*

AGLAYADO, DA. p. p. ant. de AGLAYARSE.

AGLAYARSE, v. r. ant. Deslumbrarse ó quedarse alboroto. *Stupescere.*

AGLAYO, s. m. ant. Asonbro. *Stupor.*

AGLOMERAR, v. a. Armonizar, juntar.

AGLUTINACION, s. f. CONGLUTINACION.

AGLUTINADO, DA. p. p. de AGLUTINAR.

AGLUTINANTE, p. a. de AGLUTINAR. La que conglicula.

AGLUTINAR, v. a. CONGLUTINAR. Úsase tambien como r. reciproco.

AGNACION, s. f. for. El parentesco de consanguinidad entre agnados. *Agnatio.* — ARTIFICIOSA, for. La que se considera para suceder en algunos mayorazgos que piden varonia, en la que se interrumpe entre el varon de la hembra mas próxima. *Agnatio ficta.* — RIGOROSA, for. La descendencia que viene del fundador del mayorazgo por linea masculina no literaria. *Agnatio per primogenium, virilis successio.*

AGNADO, DA. s. m. y f. for. El pariente por consanguinidad respecto de otro, cuando ambos descienden á por varon de un padre comun, en que se incluye tambien la hembra, pero no sus hijos, porque en ella se acaba la agnacion respectiva á su ascendencia. *Agnatus.*

AGNATICO, CIA, adj. for. Lo que pertenece al agnado, ó viene de varon en varon, como sucesion AGENSIALIA, descendencia AGNATRIA. *Agnatus a legitimis descendens.*

AGNACION, s. f. *Pœtia.* Era la tragedia y comedia del remedimiento de una persua, cuya calidad se renovaba, y al fin se descubria con repentina ruidanza de fortuna. *Agnitio.*

AGNOVATIO, s. m. ARBUSTO SAUZGATILLO.

AGOMBRE, s. m. ant. RUMOBRE.

AGNOMENTO, s. m. LOGNOMENTO ó SOBRENOMBRE.

AGNOVINACION, s. f. *Rei. PARONOMASIA.*

AGNUS ó AGNUSDEL, s. m. El agnito que bendice y conagra el sumo pontif. c. con varias ceremonias, lo que regularmente suele ser de siete en siete años. *Agnus una cerea, unâ rossa, et a summo pontif. facta. bene dicta.* — AGNUSIT. Moneda de vellón mezclada con plata, que mandó labrar el rey D. Juan II. En su parte la primera letra de su nombre, y por la otra el cordero de S. Juan, y una un maravedí. *Moneta genus figure agni et laniatum.*

AGOHADO, DA. p. p. de AGOHAR.

AGOHAR, v. a. Inclinar el medio cuerpo hácia la tierra. Úsase mas comunmente como reciproco. *Inclinare.* — *Oppr.* Oprimir, *Opprimere.*

AGOLPADO, DA. p. p. de AGOLPARSE.

AGOLPARSE, v. r. Juntarse de go. p. en algun lugar muchas personas, como la gente se AGOLPÓ á v. y la gente con, la fiesta, etc. *Co-fluere.*

AGONALIA, adj. Asi se llamaban las fiestas que celebraba la gentilidad al dies Jano ó al dies Agonio. *Agonia.*

AGONIA, s. f. La angustia y congoja en que está un moribundo. *Morbunda angustia.* — met. Ex-

tremada pena ó afliccion. *Angor, gravis animi vel corporis cruciatus.* — El ansia ó desseo vehementemente de alguna cosa. *Desiderium vehementis.*

AGONISTA, s. m. ant. El que está próximo á la muerte y con las agonias de ella. *Morbunda.*

AGONIZANTE, DA. p. p. de AGONIZAR.

AGONIZADO, p. a. de AGONIZAR. El que agoniza. — s. m. El religioso de 1.º orden que tiene por instituto auxiliar á los moribundos. *Sodalitas religiosi cotius cuius munus est piis exhortationibus morientes adjuvare.* — En algunas universidades el que apadrina á los graduandos. *Patrocinium suscipiens promovendi ad lauream literariam.*

AGONIZAR, v. a. Auxiliar al moribundo ó ayudarle á bien morir. *Morbundum piè adhortari.* — v. n. Estar el enfermo en la agonía de la muerte. *Extremo agone premit.* — v. a. fam. Molestar á alguno con instancias y presias, así se dice: déjame estar, no me agones. *Graviter urgere.* — met. Luchar ó trabajar por alcanzar alguna cosa. *Contendere.*

AGORA, adv. t. ant. AHORA. — conj. distr. ant. AHORA.

AGORADO, DA. p. p. de AGORAR.

AGORADOR, RA, s. m. y f. AGORERO.

AGORAR, v. a. Adivinar ó pronosticar los sucesos futuros por la vana observacion de algunas cosas que según juicio pueden tener en aquellos. *Augurare, divinare futura.*

AGORERIA, s. f. ant. AGUERO.

AGORERO, RA, s. m. y f. El que adivina por agüeros. *Augur.* — adj. Lo que se toma por motivo ó fundamento para los agüeros. *Augurationi occasio non prebens.*

AGORJADO, DA. p. p. de AGORJOARSE.

AGORJOARSE, v. r. Criar gorgojo el trigo y otras semillas. *Segetes gurgulione corrodit.*

AGOSIDAD, s. f. ant. AGOSIDAD.

AGOSO, SA, adj. ant. AGOSOSO.

AGOSTADERO, s. m. El sitio donde pastan los ganados en el estío. *Pascua castora.*

AGOSTADO, DA. p. p. de AGOSTAR.

AGOSTADOR, s. m. Germ. El que consume ó gasta la hacienda de otro.

AGOSTAR, v. a. Secar y abrasar el excesivo calor los sembrados, yerbas y flores. *Exsiccare, torere, exurescere.* — v. n. Pastar el ganado durante el agosto en los rastrojos ó tierras que han sido sembradas. *Pascere pecora in demessâ segete.*

AGOSTERO, s. m. El mozo destinado para ayudar á los segadores y jornaleros por el agosto. *Adjutor messoribus datus.* — El religioso que se destina por las comunidades á recoger en el agosto la limosa del trigo y otros granos. *Monachus mendicatus qui octavim stitem frumentariam conquiri.*

AGOSTIVO, ZA, adj. Aplícase á algunos animales que por haber nacido en agosto son débiles y enfermizos. *Augusto menses natus.*

AGOSTO, s. m. El octavo mes del año. *Augustus mensis.* — La temporada en que se hace la recoleccion de granos. *Met. s. s. — Germ.* El pobre.

— FRIO EN ROSTRO. Expr. con que se denota que en este mes se debe empezar á sentirse el frío. — Y VENDIMIA NO ES CADA DIA, Y SI CADA AÑO. UNOS CONGANAN LA Y OTROS CON DAÑO. ref. que aconseja la economia con que no deben vivir los labradores, porque la cosecha es solo una, y esa contingente. — HAYER SU AGOSTO Ó SE AGOSTILLO. l. met. Hacer su negocio, aprovecharse de alguna ocasion ja á lograr sus intereses. *Res suas prospicere, in totis propriis consistere.*

AGOTADO, DA. p. p. de AGOTAR.

AGOTAR, v. a. Consumir, sacar ó apurar el agua u otro licor hasta que no puede nada. *Exhaustare.* — met. Hablando de las cosas innatas en las cosas del entendimiento, del ingenio, etc. lo mismo que apurar ó emplear hasta que no queda cosa. *Agustas ingenium redigere.* — met. Hablando de la hacienda ó caudales, consumirlos ó disiparlos. *Dilapidare.*

AGOTADO, s. m. El que es de una generacion ó

gente así llamada, que hay en el valle de Bastan del reino de Navarra. *Gens obscura stirpe apud Vascones in Hispania Tarraconensi.*

AGRACERINA, s. f. El fruto del AGRACERO.

AGRACEJO, s. m. p. ant. La acetuna que se cae del árbol antes de madurar. *Olive immatura.* — s. m. Arbusto cuyas ramas y hojas, que son de un verde lustroso, están cubiertas de puas. *Berberis vulgaris.*

AGRACERO, NA, adj. Lo que se asemeja al agraz. *Omphacium referens.*

AGRACERA, s. f. La vasija en que se conserva el zumo de agraz. *Omphacii vas.* — adj. Aplícase á la parra cuyo fruto nunca llega á madurar. *Labrusca.*

AGRACIADO, DA. p. p. de AGRACIAR. — adj. Lo que tiene gracia ó es gracioso. *Decorus, pulcher, venustus.*

AGRACIAR, v. a. Dar á alguna persona ó cosa una perfeccion que la haga agradable. *Venustatem, decorum alicui parere.* — Hacer ó conceder alguna gracia ó merced, y así se dice el Rey le AGRACIÓ con un canonicato. *Gratificari, beneficium tribuere.*

AGRACILLO, s. m. Arbusto. AGRACERO.

AGRADABILISIMO, MA, adj. sup. de AGRADABLE. *Gratissimus.*

AGRADABLE, adj. Lo que agrada. *Gratus.*

AGRADADO, DA. p. p. de AGRADAR.

AGRADAMIENTO, s. m. ant. AGRADO.

AGRADAR, v. a. Complacer ó contentar. Úsase tambien como reciproco. *Placere.*

AGRADECER, v. a. Manifestar mo con obras ó con palabras su gratitud por algun beneficio. *Gratias referre, habere gratiam.*

AGRADECIDISIMO, MA, adj. sup. de AGRADADO. *Gratissimus.*

AGRADECIDO, DA. p. p. de AGRADecer. — adj. El que agradece. *Gratus.*

AGRADECIMIENTO, s. m. La accion y efecto de agradecer. *Gratitudo, gratus animus.*

AGRADO, s. m. Afabilidad ó agasajo que se manifiesta en el trato, en el semblante y otras demostraciones. *Morum suavitas, comitas.* — Voluntad ó gusto; y así se dice al Rey en las consultas: V. M. resolverá lo que sea de su AGRADO. *Placitum.*

AGRAMADERA, s. f. El instrumento con que se agrava el cáñamo. *Instrumentum quo cannabis mace atur.*

AGRAMADO, DA. p. p. de AGRAMAR.

AGRAMAR, v. a. m. y f. El que agrama. *Tumendas, vel maccandam cannabis opifex.*

AGRAMAR, v. a. Quebrantar la caña del cáñamo para separar sus fibras. *Conterere, maccare cannabis.*

AGRAMENTE, adv. m. ant. AGRAMIAMENTE.

AGRAMILADO, DA. p. p. de AGRAMILAR.

AGRAMILAR, v. a. Aq. Arreglar los ladrillos, cortindolos y raspándolos para que quedando de un grueso y un ancho igual, formen una obra de albañilería limpia y hermosa. *Conquadrare ut perpolire lateres.*

AGRAMIZA, s. f. La caña del cáñamo despues de quebrantada y separada de sus fibras. *Calamus cannabis.* — El desperdicio ó parte mas basta que sale del cáñamo al tiempo de agramarlo. *Cannabis excreta.*

AGRANDADO, DA. p. p. de AGRANDAR.

AGRANDAR, v. a. Hacer mas grande de lo que era alguna cosa material. *Grandiore aliquam rem effigere.*

AGRAN CUAJO, DA. adj. Lo que está en forma de grano. *Crassum.*

AGRARIO, RIA, adj. Lo que pertenece al campo, como los AGRARIAS. *Agrarius.*

AGRAVACION, s. f. ant. AGRAVAMIENTO.

AGRAVABILISIMO, MA, adj. sup. de AGRAVADO. *Magnopere gravatus.*

AGRAVADO, DA. p. p. de AGRAVAR.

AGRAVADOR, RA, s. m. y f. El que agrava.

AGRAVAMIENTO, s. m. ant. Agravio, perjuicio.

AGRAVAMIENTO. s. m. La acción y efecto de agravar y agravarse. *Gravatio.*

AGRAVANTE. p. a. de AGRAVAR. Lo que agrava. *Agravans.*

AGRAVAMENTE. adv. m. ant. Con gravamen. *Graviter.*

AGRAVAR. v. a. Aumentar el peso de alguna cosa, hacer que sea mas pesada. *Aggravare.* — Quitar con gravámenes, tributos ó cargas. *Gravare, vaeigalibus opprimere.* — Hacer alguna cosa mas ó molesta de lo que era. Úsase tambien como recíproco. *Ingravescere, graviorem reddere.* Ponderar ó abultar alguna cosa, como la enfermedad, el delito, etc. *Exaggerare.*

AGRAVATORIO. RIA, adj. f. lo. Lo que agrava. *Mandata compellentia.*

AGRAVADOR. v. a. ant. Ser gravoso ó molesto. *Molestum allici, esse, aliquem vexare.*

AGRAVEDADO. DA, p. p. ant. de AGRAVARSE.

AGRAVIAMIENTO. adv. m. ant. Con agravio u ofensa. *Injuriosè.* adv. m. ant. Eficazmente, con ahinco. *Magno conatu.*

AGRAVIADO. DA, p. p. de AGRAVIAR y AGRAVIARSE. — adj. ant. Lo que contiene ó causa agravio. *Injuriosus, damnosus.*

AGRAVIADOR. RA, s. m. y f. El que agravia. *Injuriam inferens.* — *Germ.* El delincuente incorregible.

AGRAVIAMIENTO. s. m. ant. AGRAVIO.

AGRAVIAR. v. a. Hacer agravio. *Injuriam aliquem afficere.* — ant. Gravar con alguna carga ó pension. *Opprimere, gravare.* — ant. met. Agravar ó aumentar alguna cosa, como el delito, la pena, etc. *Gravare.*

AGRAVIARSE. v. r. Ofenderse, darse por sentido de alguna cosa teniéndola por agravio. *Aliquid se offendi, de injuriâ queri.* — ant. for. Apelar de la sentencia que causa agravio ó perjuicio. *Provocare, appellare.*

AGRAVIO. v. m. El hecho ó dicho que ofende en la honra ó fama. *Injuria, noxa, offensio.* — Ofensa ó perjuicio que se hace á una persona en sus intereses ó derechos. *Dammum.* — ant. for. APELACION. — DELIRIO DE AGRAVIOS. f. for. En los pleitos de cuentas pedir en justicia que se reconozcan y deshagan los AGRAVIOS que de ellas resultan. *Dammum, injuria agere.* — DESHACER AGRAVIOS. f. Tomar satisfacción de ellos. *Injurias vindicare.*

AGRAVIOSO. SA, adj. ant. Lo que contiene ó causa agravio. *Gravis, onerosus.*

AGRAZ. s. m. El fruto de la vid cuando todavía no se ha madurado. *Uva acerba, lubruscum.* — El zumo que se saca del fruto de la vid cuando aun no se la ha madurado. *Omphacium.* — ARBUSTO. MARROJO. — met. Amargura, sinsabor, dis gusto. — p. de Cord. Arlusto. AGRAZAR. —

ECHAR EL AGRAZ EN EL OJO. f. met. Decir á alguno lo que no le gusta y le causa sentimiento. *Adversum aliquem excubare.* — EN AGRAZ mod. adv. met. Antes del tiempo debido: ó regular. *Innotare.*

AGRAZADA. s. f. Agua de agraz.

AGRAZAR. DA, p. p. de AGRAZAR.

AGRAZAR. v. n. Tener alguna cosa un gusto agrio, saber á agraz. *Omphacium sapere.* — v. a. met. Destruir, desazucar á alguno. *Velementer displicere, acris excubare.*

AGRAZON. s. m. La uva silvestre ó los racimos que hay en las vides que nunca maduran. *Lubruscum, uva que nunquam maturiscit.* — ARBUSTO cuyos troncos están cubiertos de espinas, y sus hojas semejantes á las delavido son de un verde vivo. Su fruto encarnado, y del tamaño de una cereza. *Ribes uva crispata.* — met. Estado, disgusto, sentimiento. *Excandescencia, indignatio.*

AGRE. adj. ant. AGRIO.

AGREADO. DA, p. p. ant. de AGREARSE.

AGREARSE. v. r. ant. AGREARSE.

AGREGACION. s. f. La acción y efecto de agregar. *Aggregatio.*

AGREGADO. DA, p. p. d. AGREGAR. — s. m. Conjunto de muchas ovariás cosas. *Complexus, aereus, cumulus.*

AGREGAR. v. a. Añadir uniendo ó juntando unas personas ó cosas á otras. *Aggregare, adungere, accumulare.* — Destinar alguna persona á un cuerpo ú oficina, pero sin darle plaza efectiva. *Ascribere.*

AGREGATIVO. VA, adj. ant. Lo que agrega ó tiene virtud de agregar. *Conjunctivus.*

AGREMENTE. adv. m. ant. AGREMIANTE.

AGRESION. s. f. Acometimiento. *Aggressio.*

AGRESOR. RA, s. m. y f. El que acomete á otro injustamente para herirle ó nuarle. *Aggressor.*

AGRESTE. adj. Campesino, ó lo que pertenece al campo. — met. El que es de modales ó costos y rústicos. *Rusticus.*

AGRETE. adj. d. de AGRIO. Úsase tambien como sustantivo. *Acidulus, subacidus.*

AGREZA. s. f. ant. AGRURA.

AGRIADO. DA, p. p. de AGRIAR.

AGRIAL. s. m. ant. El plato hondo para echar la comida, especialmente la que tiene caldo. *Lanz, paropsis.*

AGRIAMENTE. adv. m. met. Con aspereza ó tigor. *Acerbè.* — ant. AMARGAMENTE.

AGRIAR. v. a. Poner agria alguna cosa. Úsase mas como recíproco. *Acidum reddere, reddi.* — met. Exasperar los ánimos ó voluntades. *Exacerbare, irritare, exasperare.*

AGRIAZ. s. m. p. *Gran. CINAMOMO.*

AGRICULTOR. RA, s. m. y f. El que labra ó cultiva la tierra. *Agricola.* — s. m. El que enseña la agricultura ó trata de ella. *Agricultura studiosus, peritus.*

AGRICULTURA. s. f. La labranza ó cultivo de la tierra. *Agricultura, agricultio.* — El arte que enseña el cultivo y labor de la tierra. *Agricultura, ars agraria.*

AGRÍDULCE. adj. Lo que tiene mezcla de agrio y dulce. *Dulceacidus.*

AGRÍFOLIO. s. m. Arbol. ACEBO.

AGRILLADO. DA, p. p. de AGRILLARSE.

AGRILLARSE. v. r. GRILLARSE.

AGRILLAS. s. f. p. Planta. *En algunas partes ACEBO.*

AGRILLO. LIA, adj. d. de AGRIO. Úsase tambien como sustantivo. *Agrius.*

AGRIENSOR. s. m. El que tiene por oficio medir las tierras. *Agriensor.*

AGRIENSURA. s. f. El arte de medir tierras. *Agriensura.*

AGRIMONIA. s. f. Planta perene, cuyas hojas son largas, hendidas y algo ásperas al tacto como toda la planta: crece hasta la altura de una vara, y sus flores, que son de un hermoso color pajizo, se emplean en algunas partes para curtar los cueros. *Agrimonia, eupatoria.*

AGRIMONA. s. f. p. *Acid.* Planta. AGRIMONIA.

AGRIDO. RIA, adj. Ácido, acerbo al gusto. *Acidus.* — met. Aplicase al camino, terreno ó sitio que es áspero ó está lleno de peñascos y breñas. *Arduus, asper.* — met. Acere, áspero desabrido, como genio AGRIO, respuesta AGRIA. *Asper, durus.* — En los metales el que no es dúcil, y que por su aspereza no se deja labrar con facilidad. *Metalum acre, non ductile, non flexibile.* — *Pint.* Lo que es de mal gusto en el colorido y dibujo. *Injucunde pictum.* — s. m. El zumo ácido ó acerbo de algunas frutas. *Succus acidus.*

AGRIÓN. s. m. *Alb.* Callosidad que se forma en la parte superior y posterior del segundo hueso del corvejón entre el cúbito y la terminación de los músculos gemelos. *Callositas suffraginias.* — AGRIAZ.

AGHOS. s. m. p. El conjunto de árboles cuyas frutas son algo agrias, como naranjas y limones. Dícese tambien de sus frutos y zumos. *Arbores acidulos fructus ferentes, quin et ipsi fructus.*

AGRALPMA. s. f. Planta. CLADIACA

AGRISETADO. DA, adj. Aplicase á ciertas telas que son parecidas á la grisea.

AGRISIMO. MA, adj. sup. de AGRIO. *Valde acerbus.*

AGRO. GRA, adj. ant. AGRIO. — met. ant. Áspero, desabrido, doloroso.

AGRÓNOMO. s. m. El escritor de obras de agricultura. *Agronomus.*

AGROR. s. m. ant. AGRIO, y AGRURA.

AGRUADOR. s. m. ant. AGORERO.

AGRUARA. s. f. El zumo agrio que tienen algunas frutas y yerbas. *Acrionia, acerbitas.* — ant. El conjunto de árboles que producen frutas agrias. — met. ant. La aspereza en algun terreno. *Via aspera, difficilis.*

AGUA. s. f. Sustancia en su estado mas comun fluida, elástica, trasparente, sin olor, color, ni sabor determinado. *Aqua.* — *Naut.* La rotura, grieta ó agujero por donde entra en las embarcaciones el agua del mar; y así se cuentan tantas AGUAS como hay parajes por donde se introduce. *Rima quæ maris aquæ in navem influunt.* — La acción de echar en remojo ó lavar alguna cosa. *Immersio, infusio.* — *Farm.* El licor que se saca de algunas yerbas, flores y frutos, ó sus partes, destilándolas con agua, como AGUA de achicorias, de rosas, de cerezas, de corteza de cidra, etc. *Liquor ex quibusdam ocellis, floribus, aut fructibus distillatus.* — *ACALALLUVIA.* Úsase tambien en plural en esta acepción. *Pluvia.* — AGUA VIORTIADA. — ABAJO, modo adv. Con la corriente ó curso natural del agua. *Secundo flumine.* — ANGÉLICA. V. ANGÉLICA, por la parga, etc. — ARRIBA, mod. adv. Contra la corriente ó curso natural del agua. *Adverso flumine.* — ARRIBA, met. Con gran dificultad, oposición ó repugnancia. *Invite, ægere, coacte.* — BENEDITA. La que bendice el sacerdote, y sirve para el uso de la iglesia y de los fieles. *Aqua benedicta.* — COMPUSTA. La bebida que se hace de agua, azúcar y del zumo de algunas frutas, ó de las mismas frutas puestas en infusión, como AGUA de limón, de naranja, de fresas, etc. *Aqua saccharo, fructum, fructumque succis condita.* — DE CEPAS. *fum.* El vino. *Vinum.* — DE CERRAJAS. La que se saca de la yerba cerraja, y por ser de poca sustancia se suele llamar metafóricamente AGUA DE CERRAJAS todo aquello que no tiene. *Nuge, res nihil.* — DE HERREROS. Aquella en que los herreros han apagado el hierro ó acero encendido. *Perraria aqua.* — DE LA REINA DE HUNGRÍA. Licor claro como el agua, que se saca destilando la flor de romero con aguardiente. — DE LA VIDA. Licor que se saca por destilación de ciertas sustancias medicinales que se infunden en aguardiente. — DE MIL FLORES. La que se destila de las botijas de gando cuando proceden en primavera. *Aqua ex fimo bovino distillata.* — DE NIEVE. La que se enfria con esta, ó gotada de ella cuando se deshace por el calor. Tambien se llama así la que cae de las nubes como en forma de nieve. *Aqua nive rigescens.* — DE OLOR. La que está compuesta con sustancias aromáticas. *Aqua odorata, aromatica.* — DE PIE. La que naturalmente y sin artificial corre por la superficie de la tierra. *Aqua profluens, viva.* — DE POR MAYO PAN PARA TODO EL AÑO, ref. que manifiesta con conveniencias son en este mes las lluvias para fecundizar los campos. — DE POR SAN JUAN QUITA VINO Y NO DA PAN, ref. en que se advierte que la lluvia por SAN JUAN es dañosa á las vides, y de ninguna utilidad á los trigos. — DE SOCORRO. El bantismo administrado sin las solemnidades en caso de necesidad. *Baptisma privatim ministratum si necessitas cogit.* — FUERTE. ÁCIDO NÍTRICO. Se llama así por la actividad con que disuelve la plata y otros metales. — LUVIA. La que cae de las nubes. *Aqua pluvia, pluvialis.* — MINERAL. La que naturalmente mana sacando en disolución algunas sustancias minerales, como sales, azufre, hierro, etc. *Aqua mineralis.* — MUERTA. La estancada y sin corriente. *Aqua stagnans, nigra.* — NIEVE. El agua que cae mezclada con nieve. *Aqua nive intermixta, nivida.* — NO ENFERA, NI EMBOZO. DA, NI ADEUDA, ref. con que se recomienda los buenos efectos del agua por contraposición á los que suele causar el vino. — PASADA NO MUELE MOLINO, ref. con que se da á entender la inutilidad de los consejos ó reflexiones después de pasada la ocasión de haber perdido aprovechamiento.

— REGIA El a alo fitico y murático combi-
 dos en ciertas proporciones. Se llamo así porque
 se debe el oro, al cual llamaban los alquimistas
 de los metales. — SAT. El agua dulce en que se
 ceba alguna porcion de sal. *Agua salita, salsa.*
 — TERMI. La que ademas de ser mineral sale ca-
 quente del manantial en todas las estaciones del año.
Agua termal. — VA. expr. con que se avisa á
 los que pasan por la calle que se va á echar por las
 canales ó balcones agua ó inmundicia. *Hius, apaga-
 che, cave, aqua á fenestras, tur.* — VEJRIADA
 Enfi. rmedad que padecen en los halcones y otras aves
 de rapina, la cual consiste en cararseles la cabeza
 de un humor claro y suelto que arrojan por los
 narices. *Gera, morbi quo accipitres laborant.*
 — VIVA. La que tiene corriente. *Agua
 viva.* — AGUAS. P. Los visos que se ven en algunas
 telas de seda, imitando las ondas ó pliegas de
 ella. *Cosas sacri textilis andaram specie
 descript.* — Los visos que hacen las piedras pre-
 ciosas. *Semil lito gemas, vitæ lucis undulatio.*
 — Los visos que hacen las plumas de algunas
 aves. *Nyxulium.* — Los ornos u la urna. *Urna.*
 — FALSAS. Las que halladas á corta profundidad
 solo sirven de embargo para hallar las permanentes
 ó firmes, y de perjuicio por los humidificantes
 que ocasionan. *Agua terra summitis* que
 preserva. *Non fugis, et iterum noxia.* — HIRMES.
 Los de los pozos, que son seguras por venir de
 las aguas manantiales, que nunca se agotan. *Ima-
 aqua, que profusa dunt, et nunquam
 deficiat.* — ITENAS. ant. *Naut. PLEA MAR.*
 MAYORES Y MENORES. Llámase AGUAS MAYO-
 RES los excrementos gruesos del hombre, y ME-
 NORES la orina. *Excrementum et urina.* — ME-
 NORES. *Naut.* Las ercientes cotidianas del mar.
Mars astus. — MURTAS. Las mareas menores
 del mar que suceden en los cuartos de luna. *Es-
 tas marini reuissi, lenes.* — VERTIENTES. Las
 que bajan de las montañas ó sierras; y algunas ve-
 ces por AGUAS VERTIENTES se significa el sitio
 por donde bajan de las montañas. *Agua eum
 parag. hinc inde vienent a caer.* Llámase tam-
 bién así las aguas que vierten los tejidos. *Agua e
 mionibus s. turcenis, erumpit.* — VIVAS. Las
 corrientes del mar al tiempo de la entrada de
 las mareas, y lo que tiene en esta luna á la entrada de
 ella y en el plenilunio. *Estas marini seruentio-
 cella et en plenilunio.* — AGUA COCE CON HAVERO QUIEN SE CREE
 DE LLERO. ref. que repudia la temeridad del
 hombre se creele á menudo un fundamento. — AHO-
 GARSE EN POCA AGUA. f. met. y fam. Apurarse
 y ahorrarse con ligera causa. *L. cibis succinhere
 malis.* — ALXERTAR QUE ES DE VIDA EL AGUA
 LE ES MEDICINA. ref. con que se da á entender que
 los remedios ó cosas han de suceder con felicidad, poco
 ó nada importan los embarazos y estorbos que se
 oponen á su logro. — ALZARSE EL AGUA. f. ant.
 Dejar de dhoer, serenarse el tiempo. *Nubila eva-
 nescente.* — BAILAR EL AGUA, ó DEL AGUA ADE-
 LANTE. f. fam. Esmerarse en complacer ó agradar
 á alguno. *Officissimie alicui assentari.* — BA-
 SARSE EN AGUA ROSADA. f. fam. con que se da á
 entender la gran complacencia que se siente por
 algún acceimiento ajeno, prospero ó adverso.
*Secum delectari, sibi ips. complacere, congru-
 ulari.* — BOTAR AL AGUA ALGUNA EMBARCA-
 CION. f. echarla al agua. *Naviu in mare deduc-
 cere.* — CADA UNO QUIERE LLEVAR EL AGUA. f.
 de su MOLINO, y DEJAR EN SEJO AL DEL YUNCO.
 ref. que se dice del que solo quiere atender á su propio
 interés y conveniencia. — CADA UNO QUIERE EN HARNERO.
 f. Trabajar en vano. *En castro fatigari, in cassum
 tal rem sua perire.* — COMO AGUA. loc. fam. con
 que se denota la abundancia ó copia de alguna cosa.
Uberissime, aqua ipsa uberrimis. — COMO EL
 AGUA DE MAYO. loc. fam. con que se pondera lo
 mucho recitada ó lo muy deseada que es alguna cosa.
Opportuna, istm. — TORTAR EL AGUA. f. Dividir
 la hay grande en muchas. — DEL AGUA Y LANA. loc.
 fam. D. p. que ó no muy importancia, de ninguna
 valor ó precio. *Parvi momenti, flocci.* — DEL
 AGUA MANSA NE LIBRE DIOS, QUE DE LA REJA
 Y DRABA. NE GUARDARE YU. ref. con que se da

á entender que las AGUAS de genio al parecer
 manso y apacible, cuando llegan á enojarse, suelen
 ser mas impetuosas y terribles. Usase mas comu-
 nmente de este refrán en la primera parte, y tam-
 bién se suele decir en el mismo sentido CUÁN-
 DOLA DEL AGUA MANSA. — DEL AGUA VERTIDA
 ALGUNA COGIDA. ref. en que se advierte que cuando
 no se pudiere recobrar la parte que fuere posible. —
 E HAR AGUA EN EL MAR. f. Dar algo á quien tie-
 ne abundancia de ello. *Aquam mari addere.*
 — ECHAR AGUA EN UN NISO. f. Baulizarlo. —
 ECHAR TOFO EN EL AGUA. f. met. Hacer
 todo el empeño y esfuerzo posible para conseguir
 lo que se desea. *Experiri, ultima, aliam jacere.*
 — ECHARSE AL AGUA. f. Arrostrar algún peligro
 ó determinarse á él por huir de otro. *Se in ali-
 quod discrimen conicere majus vitando.* — EN-
 CHACARSE DE AGUA. f. met. Beber agua con ex-
 ceso. *Agua turgere.* — ENTRE DOS AGUAS. loc.
 adv. met. y fam. Con duda y perplexidad en la re-
 solución de alguna cosa, sin saber que hacerse.
 Usase mas comunmente con el verbo estar. *Ani-
 mo fluctuare, hesitare.* — ESCRIBIR EN EL AGUA.
 f. ESCRIBIR EN LA ARENA. — ESTAR EL AGUA, ó
 CON EL AGUA Á LA BOCANA, ó HASTA LA GARGANTA.
 TA. f. met. Hallarse en grado de aprieto ó peligro.
In extremo discrimine esse, versari. — ESTAR
 HECHO UN AGUA, ó UN POLLO DE AGUA. f. fam.
 Estar uno lleno de sudor. *Plumina aqua de ma-
 dere* — GANAR LAS AGUAS. f. *Naut.* Adelantarse
 á otras las embarcaciones. *Naviu mari, clas-
 sus classi antecellere.* — GRABAR AL AGUA
 FUERTE ó DE AGUA FUERTE. Modo de aver limi-
 nando sobre el con una aguja. Después se echa
 agua fuerte, la cual come en la limina lo que
 ha quedado sobre la aguja, y así queda grabado el
 dibujo. *Acido nitro-sulphurico caute.* — HACER
 DILUJO. f. Introducir el agua en una embarcacion
 por algun agujero ó bodega dura. *Aquam navin per
 rimas ingredi: naves rimis fatiscenctis aquam
 accipere.* HACER AGUA. f. ant. HACER AGUADA.
 — HACER AGUA POR ALGUNA COSA. f. Presumir,
 hacer vanidad ó jactarse de alguna cualidad ven-
 jerosa; y así se dice: Pedro HACER AGUA por
 erudito. *De re quicquam gloriar: sua ipsius precon-
 canere.* — HACER AGUAS. f. ORNAR. — HACER
 DEL AGUA Ó DE AGUA UNA COSA. f. fam. Lavarla.
 Dícese mas comunmente para significar la primera
 vez que se lava alguna cosa. *Lavare: prima
 vez aqua abluere.* — HACERSE AGUA Ó UNA AGUA
 LA AGUA ABLUERE. — HACERSE AGUA Ó UNA AGUA
 BOCOA. f. con que se explica la sensación que causa
 en el paladar y en la lengua el desso de algun
 manjar, aumentándose y adelgazándose la saliva.
*Preconcepit cibique uentris palatum linguam.
 Preconcepere ab ipse fluere.* — HACERSE
 QUE LIQUECERE *ab ipse fluere.* f. fam. Desvanecerse ó frus-
 trarse lo que se pretendia ó esperaba. *Rem erande
 necesse.* — HACERSE UNA AGUA. f. Estar sudando
 mucho ó haber sudado. *Und que sudore marare.
 fluere.* — HACER UNO POR ALGUNA PARTE. f.
 met. y fam. con que se denota que el favor y la
 fortuna concurre en ciertos tiempos por determinada
 fortuna de sugetos y cosas. *Fluissim fluere fortu-
 nam.* — LLEVAR EL AGUA Á SU MOLINO. f. met.
 ref. que se dice del que solo atiende á sus intereses ó pro-
 vecho. *Sibi tantum consulere.* — METERSE EN
 AGUA. f. con que se denota el tiempo lluvioso. *Im-
 bres esse magnos et assiduos: pluviosum esse
 caelum.* — NADE DIGA DE ESTA AGUA YO NO BE-
 RERÉ. ref. con que se da á entender que ninguno
 está libre de que le suceda lo que á otro. — NO
 HALLAR AGUA EN LA MAR. f. No conseguir uno
 lo mas fácil de lograr. *In magna rerum copia in-
 digere.* — NO LO LAVARÁ CON CUANTA AGUA LLE-
 GARE. f. met. que se usa para significar que
 VA EL RIO. f. met. que se usa para significar que
 van tan enojados y públicos los efectos de alguno,
 que no podrá purgarse de ellos por mas que lo pro-
 que. *Nullo prorsus exptabit piaculo.* — PARE-
 CER QUE NO ENTERRA EL AGUA. f. met. que se
 aplica al que aparentemente soncellé ó inocencia en
 él, pero el talento ó malicia que no se crea en él.
Sudolum, varam esse, calliduri. — PASAR

POR AGUA LOS HUEVOS. f. Cocerlos ligeramente
 de modo que queden encerados ó poco trabados.
Qus in aqua coquere. — QUIEN ECHA AGUA EN
 LA CARRAFA DE GOLPE. MAS DERRAMA POR
 ELLA COGE. ref. que ensena que las cosas para que
 salgan bien hechas no se han de ejecutar con pre-
 cipitacion. — SACAR AGUA DE LAS PIEDRAS. f.
 met. Graangar, percibir utilidad aun de las cosas
 que menos la prometen. *Ex quacumque re quan-
 tumvis despicabilem utilitatem percipere.* — SER
 UNA COSA TAN CLARA COMO CLARA QUE EL AGUA,
 EL SOL. LA LUZ DE MEDIO DIA, etc. f. V. CLARO.
 — SIN DEJAR AGUA VA. f. met. y fam. que se dice
 cuando alguna ocasiona á otro algun daño ó pesar
 intempestivamente y sin prevencion. *Repente,
 hospite insalutato.* — TENER EL AGUA Á LA GAR-
 GANTA. f. Estar amenazado de algun riesgo ó grave.
 — TOMAR ATRÁS EL AGUA. f. met. y fam. Empezar la relacion
 de algun suceso ó negocio por las primeras
 circunstancias ó motivos que ocurrieron en él.
Rem alto: á capite, á fonte recurre. — TOMAR
 EL AGUA DE LAS AGUAS. f. *Naut.* Cerrar ó tapar los
 agujeros por donde entra en las embarcaciones.
Navis rimas occludere, stuppi replere. — VOL-
 VERSE AGUA DE CERRAJAS. f. fam. HACERSE AGUA
 DE CERRAJAS. Desvanecerse ó frustrarse lo que se
 pretendia ó esperaba. *Evanescere, frustrari.*
 — AGUACATE. s. m. Arbol, especie de laurel, de
 veinte y cinco á treinta pies de altura, que conserva
 las hojas todo el año, y da un fruto del gran-
 dor de una pera grande, cuya carne así como el
 hueso son un manjar agradable. *Luvrus persua.*
 — La fruta del AGUACATE. — La esmeralda que
 tiene figura de perilla. Díjose así por semejanza á
 la fruta de este nombre. *Smargadus piri formam
 ferens.*
 AGUACERICO, LLO, TO. s. m. d. de AGUA-
 CERO.
 AGUACERO. s. m. La Havia repentina é impetu-
 osa que es de poca duracion. *Nimbus.*
 AGUACIBERA. s. f. *pr. Ar.* La tierra sem-
 brada en seco y regada despues. *Terra post sementem
 irrigata.*
 AGUACIL. s. m. ALGUACIL.
 AGUACHARNADO, DA. p. ant. de AGUA-
 CHARNAR.
 AGUACHARNAR. v. a. ant. AGUACHINAR.
 AGUACHINADO, DA. p. p. de AGUACHINAR.
 AGUACHINAR. v. a. *pr. Ar.* Enaguazar ó tie-
 nar de agua las tierras. *Terram inundare, plu-
 rimú opplere aquá.*
 AGUACHIRRE. f. f. Especie de agua que de in-
 finita calidad. *Vinum pessimum, infamia lora.*
 — met. Cualquier licor que no tiene fuerza ni sus-
 tancia. *Potio insipida, tenuis, et vigore destitu-
 tuta.*
 AGUADA. s. f. La provision de agua que se lleva
 en alguna embarcacion. Usase mas comunmente
 con el verbo hacer. *Aquatio.* — El parage ó lu-
 gar donde las embarcaciones hacen aguada, como
 la AGUADA DE PUERTO-RICO, etc. *Aquationis locus.*
 — Pint. El color liquido preparado con agua gom-
 ma, de que se usa en la pintura al temple, que por
 esto se llama de AGUADA. *Pigmentum aquá
 gummosa dilutum.* — Pint. El disño ó dibujo
 hecho en papel ó tela de un color ó tinta sola,
 como enaradada. *Ambratio uno tantum colore
 expressa.* — HACER AGUADA. f. Surtirse de
 agua una embarcacion.
 AGUADERA. V. CATA AGUADERA. — s. f. Cetr.
 Cada una de las cuatro plumas anchas, una mas
 corta que otra, que estan despues de los cuchillos
 ó remeras del ala de las aves. *Avium lateres in
 talis pennæ.* — AGUADERAS. p. Aguadillas de ma-
 dera, esparto ú otra materia con sus divisiones,
 que se ponen sobre las caliberras para llevar en
 cantaros el agua y otras cosas. *Aquarium vectu-
 bulum.*
 AGUADERO. s. m. ABRVEDARERO. — ant. AGUA-
 DOR.
 AGUADIJA. s. f. El humor claro y suelto como
 agua que se hace en los granos ó llagas. *Humor
 ulcere d-fluens.*

AGUADO, DA. p. p. de AGUAR y AGUARSE. — adj. El que no bebe vino. *Abstemiis*.

AGUADOR, s. m. El que tiene por oficio llevar agua a las casas ó á otro lugar. *Aquarius*. — En la noria cada uno de los palcos que atraviesan de una rueda á otra, sobre los cuales juegan la maroma y los arcaduces. *Rotæ aquaræ axes*.

AGUADUCHADO, DA. p. p. ant. de AGUADUCHAR.

AGUADUCHAR. v. a. ant. ENAGUAZAR.

AGUADUCHO. s. m. La venida impetuosa de agua. *Alluvies*. — En algunas partes de Andalucía el armario donde se guardan los vasos de barro, que sirven para dar de beber. *Armarium in quo vasa aquaria reconduntur*. — ant. AGUEDUCTO.

AGUADURA. s. f. Abstracción espasmódica más ó menos violenta de los músculos en las extremidades anteriores y posteriores del caballo, mulo, etc. *Quarindam animalium morbus eorum et inæmpestandi potu*.

AGUAGE. s. m. *Ndüt*. La corriente impetuosa de las aguas del mar. Úsase más comunmente con el verbo *hacer*; y así hacer AGUAGE vale correr con mucha fuerza y violencia las aguas. *Maris fluctus, profuissentium aquarum impetus*.

AGUAGINOSO, SA. adj. ant. AGUANOSO.

AGUAÍFADO, DA. p. p. de AGUAITAR.

AGUAITADOR, RA. s. m. y f. ant. El que aguaita ó acecha. *Insidiator*.

AGUAITAMIENTO. s. m. ant. La acción de aguaitar ó acechar. *Ins d'ce*.

AGUAITAR. v. a. ant. *Ins d'ce*. Acechar ó atisbar. Hoy tiene uso entre la gente vulgar. *Insidiari*.

AGUAJAQUE. s. m. Especie de resina de color blanco sucio que destila el hinnojo. *Resina genus*.

AGUJAS. s. f. Pl. Especie de ulceras que se hacen á las h'stias caballares sobre los cascos. *Tumor aqueus, ulcerosis in equis*.

AGUANANIL. s. m. Jarro de metal ó barro, ó pila de diferentes formas, que sirve comunmente para lavar las manos y para dar agua muera. *Aquiminarium, aquarium vas, manivium*.

AGUANANOS. s. m. Especie de agua que sirve para lavar las manos. *Aqua lavandis manibus deserviens*. — ant. AGUANANIL. — DAR AGUANANOS. F. Ser á alguno con el aguamanil ó otro jarro el agua para que se lave las manos. *Aquam bluedendis manibus mianistrare*.

AGUAMAR. s. m. Animal que halita en el mar, cuyo cuerpo es gelatinoso y de color blanco y rojo. *Syllisura mur supulalis*.

AGUAMARINA. s. f. Piedra dura de color verde mar, más ó menos claro, que pasa á azul ce este y al amarillo claro ó trasparente, brillante y quebradiza. Se usa para adorno como una de las piedras preciosas. *Slex beryllus*.

AGUAMELADO, DA. adj. Aplicase á lo que está mojado ó bañado con aguamiel. *Hydromelict madifactus*.

AGUANIEL. s. f. El agua mezclada con agümiel porción de miel, de modo que no le que á estar es. *Hydromeli, aqua mulsca*.

AGUANIEVE. s. f. Ave de un pie de larga, cenicienta por encima y blanca por el vientre halita en lugares pantanosos. *Tringa squataria*.

AGUANOSIDAD. s. f. El humor acuoso delatado y el cuerpo. *Aquosus humor*.

AGUANOSO, SA. adj. Lo que está lleno de agua ó demasiado húmedo. *Aquosus*.

AGUANTAR. v. a. p. p. de AGUANTAR.

AGUANTAR. v. a. Sofrir, tolerar. Aplicase más comunmente á cosas muy graves ó molestas. *Tolere, pati, extor, ferre*. — Sustener, mantener alguna cosa en el estado en que se halla, para que no se corra, caiga ó alfoje. *Sustinere, coercere, continere*.

AGUANTE. s. m. Fortaleza ó vigor para resistir á un lo y continuado trabajo. *Robur, vires*. — met. Sofimiento, tolerancia, paciencia. *Constantia, patientia*.

AGUANÓN. s. m. El maestro de otras hidraúlicas. *Hydraulicoorum artifex*.

AGUAPIE. s. f. Vino muy bajo y de poca suma

fuerza y sustancia, que se hace echando agua en el orujo y aislado y apurado en el lagar. *Vinum tenue, lora*.

AGUAR. v. a. Mezclar agua con vino, vinagre ó otro licor. *Aquam cum aliquo liquore miscere*. — met. Turbar ó interrumpir el gusto y alegría que se tenía. *Gaudium interciperi, in luctum vertere*.

AGUARDADO, DA. p. p. de AGUARDAR.

AGUARDADOR, RA. s. m. y f. ant. El que guarda á otro. *Custos*.

AGUARDAMIENTO. s. m. ant. La acción de guardar. *Custodia*.

AGUARDAR. v. a. Esperar alguna cosa. *Sperare, spem habere*. — Esperar que venga ó llegue alguna persona. *Expectare, prestolari*. — Dar tiempo ó espera. Dícese más comunmente de la que se da al deudor para que pueda pagar. *Protergere diem alicui ad solvendum*. — ant. GUARDAR. — ant. Atender, respetar, tener en aprecio ó estima. *Observare, revereri*.

AGUARDENTERIA. s. f. La tienda en que se vende el aguardiente por menor. *Liquoris ex vino distillati, seu aqua vite taverna*.

AGUARDENTERO, RA. s. m. y f. El que vende aguardiente. *Tabernarius*.

AGUARDIENTE. s. m. Licor claro como el agua, de olor y sabor agradables, que se infundia al fuego, y se extrae por destilación de toda sustancia vinosa. *Liquor ex vino distillatus, aqua vite*. — DE CABAÑA. El primero y más fuerte que se saca de cada caldera ó alambicque. *Vini distillati puri porior, purgatissimus*.

AGUARDO. s. m. *Mont*. El parage donde se aguarda la caza para tirarla. *Locus venatui expectando aptus*.

AGUARÉS. s. f. El aceite de trementina, que sirve para hacer barnices y otras cosas. *Resinæ terabinthinae pars purior, stillatum expressa*.

AGUARSE. v. r. Lleuarse de agua algún sitio ó terreno. *Aquis obui, oppleri*. — Dícese de los caballos, mulas y otras bestias que, por haberse fatigado mucho ó bebido estando sudadas, se constituyen de modo que no pueden andar. *Equos lassitudine fatigatos et sudore madentes r. p. n. v. o. algere laborare*.

AGUARZADO, DA. p. p. ant. de AGUARZARSE.

AGUARZARSE. v. r. ant. ENAGUARZARSE.

AGUATOCHA. s. f. Geringa grande que sirve para apagar el fuego. *Silanus, siphon, antlia*.

AGUATOCHO. s. m. AGUATOCHA. — p. *Mur*. Cenagal ó lodazal pequeño como un bache. *Lacus paludis*.

AGUATÚRMA. Planta. PATACA.

AGUAVEIRDE. s. m. Animal que halita en el mar, y cuyo cuerpo esférico y gelatinoso es de un blanco negro que tira á verde. *Melissa cruciata*.

AGUAVIENTOS. s. m. Planta perenne que crece hasta la altura de una vara: sus hojas son rucias, feludas y de un verde blanco; las flores encarnadas se hallan colocadas en la extremidad de los tallos. *Phlomis herba vent*.

AGUAVILLA. s. m. GAYUBES.

AGUAZA. s. f. El humor acuoso, consistente y espeso que arrojan los animales y algunas plantas y frutos. *Humor aquatus*.

AGUAZADO, DA. p. p. de AGUAZARSE.

AGUAZAL. s. m. El sitio donde queda alguna porción de agua detenida. *Locus paludis*.

AGUAZARSE. v. r. ENCARCARSE.

AGUAZO. s. m. Pintura que se hace mojado el lienzo blanco, y se forma con agnadas de vas las tintas, sirviendo de claros los blancos del lienzo. *Pictura in linco d'calbato, pigmentis aqua leviter subactis expressa*.

AGUAZOSO, SA. adj. AGUANOSO.

AGUAZUR. s. m. Planta amarilla, cuyas hojas son crasas, aguanosas y de un gusto agrio y salado. Sus cenizas se emplean en las artes como la barrilla. *Mesembryanthemum nido florum*.

AGUCIA. s. f. ant. Ansia ó desco grande. *Aviditas*.

AGUCIADO, DA. p. p. ant. de AGUIAR.

AGUCIAR. v. a. ant. Desear, solicitar con efica-

cia ó anhelo, estimular. *Anxiè desiderare, sollicitè, instanter persequi*.

AGUCIOSAMENTE. adv. m. ant. Cuidadosamente, con ansia ó anhelo. *Avidè*.

AGUCIOSO, SA. adj. ant. Ansioso, diligente. *Anxius, diligens*.

AGUADAMENTE. adv. m. Viva ó sensiblemente. *Acriter, vehementer*. — met. Con agudeza ó perspicacia de ingenio. *Ingeniosè*.

AGUDEZA. s. f. ant. AGUDEZA.

AGUDEZA. s. f. Sutiliza ó delicadeza en los filos, cortes ó puntas de algunas armas, instrumentos ó otras cosas. *Acumen, acies ferri*. — met. Perspicacia ó viveza de ingenio. *Solertia, ingenii acumen*. — met. El dicho agudo. *Lejor*. — ant. Ligereza, velocidad. *Celeritas*. — ant. En las yerbas y plantas ACROMIONIA. — ant. ESTÍMULO.

AGUIELLO, LLA. adj. d. de AGUDO.

AGUIDISIMAMENTE. adv. m. sup. de AGUADAMENTE. *Peracutè*.

AGUIDISIMO, MA. adj. sup. de AGUDO. *Acutissimus*.

AGUITO. TA. adj. d. de AGUDO.

AGUDO, DA. adj. Se dice de la punta, filo ó corte delgado y sutil que tienen algunos instrumentos y cosas, especialmente las armas de hierro, como espada, cuchillo y puñal. *Acutus*. — met. El que es sutil, perspicaz, de vivo ingenio. *Solertia, ingenii acumen præditus*. — met. Aplicase al dicho vivo, gracioso y oportuno. — met. Se dice del dolor vivo y penetrante. *Vehemens dolor*. — met. Se dice de la enfermedad que viva y peligrosa. *Acutus, præcepis morbus*. — met. Hablando de los sentidos del oído, vista y olfato, el que es perspicaz y pronto en sus sensaciones. Dícese también del olor sólido y del sabor penetrante. *Acerrimis sensibus humo: acutus odor, sapor*. — Se aplica al acento que levanta la sílaba hacia arriba, y á la sílaba noñada con él. *Acutus accentus*. — fam. El que es pronto y ligero en la ejecución de las cosas, especialmente en el andar. *Celer*. — COMO PUNTA DE COLCHON. loc. fam. con que irónicamente se nota al que es rudo y de poco entendimiento. *Illebes, tarlus*.

AGUILO. LLA. Germ. La capa.

AGUIELO, LA. s. m. y f. ant. ABUELO.

AGUIERA. s. f. p. *Ar*. Zanja hecha para examinar el agua flovediza á las heredades. *Sabli a-parrati, elers*.

AGUIERO. s. m. Presagio ó señal de cosa futura. *Agurium*. — Pronóstico favorable ó adverso de las cosas futuras, formado supersticiosamente por señales ó casualidades de ningún fundamento. *Agurium superstitiosum, frivolum auspicium*.

— Adivinación que hacen los gentiles por el cauto, vuelo y otras señales que observaban en las aves. *Aguratio, auspicium, hirvatiatio*.

AGUERRIDO, DA. adj. Ejercitado en guerra. *Bello expertus*.

AGUIJADA. s. f. AJIADA.

AGUIJADO, DA. p. p. de AGUIJAR.

AGUIJADOR, RA. s. m. y f. El que aguaja. *Stimulor*.

AGUIJADURA. s. f. La acción y efecto de aguajar. *Stimulatio, st' nulus*.

AGUIJAMIENTO. s. m. ant. AGUIJADURA.

AGUIJAR. v. a. Picar con la aguja u otra cosa á los bueyes, mulas, caballos, etc., ó á varillas con la voz ó de otro modo para que anden más de prisa. *Stimulus jungere: voce adhortari, urgeri*. — met. Incitar ó estimular. *Stimulari*. — v. u. Ir ó caminar de prisa ó aceleradamente. *Prætere*.

AGUIJATORIO, RIA. adj. for. que se aplica al despacho ó provisto que libra el superior el visto inferior para que cumpla el primer despacho. *Litteræ æquis instantes, urgenti*.

AGUIJENO, NA. adj. ant. Desea d' el terreno ó parage llano de guajo. *Calcatus*.

AGUIJÓN. s. m. La púa ó punta aguda que tienen la abeja u otros insectos con la cual picando se defenden. *Aculeus*. — La punta ó extensión que

tiagudo del instrumento con que se aguija. *Cuspidis*. — AGUICATE. — met. ESTIMULO.

AGUIJONADO, DA. p. p. ant. de AGUIJONAR.

AGUIJONAR. v. a. ant. AGUIJONEAR.

AGUIJONAZO. s. m. Golpe de aguijón. *Aculei vel summi culi*.

AGUIJONCILLO. s. m. d. de AGUIJÓN.

AGUIJONEADO, DA. p. p. de AGUIJONEAR.

AGUIJONADOR, RA. s. m. y f. El que aguijona. *Agitator, stimulator*.

AGUIJONEAR. v. a. Meter el aguijón, aguijar. *Stimulus caedere*. — met. Estimular, incitar. *Stimulari*.

AGUILA. s. f. Ave de rapina de color rubio encendido y de vista perspicaz, que excede á todas las de su clase en fuerza y en la rapidez de sus vuelos. *Falco, aquila*. — Mometo de oro que corrió en tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos V.; su valor era diez reales de plata, y tenía un su valor era diez reales de plata, y tenía un insignia principal de que usaron los Romanos en sus ejércitos. *Aquila*. — *Astron.* Una de las constelaciones celestes llamadas boreales. *Constellatio Aquila*. — *Germ.* Ladron astuto. — s. m. Pez especie de raya, que se distingue de esta en tener la cola mas larga que lo restante del cuerpo, y en ella una espina larga y aguda. *Raja aquila*. — CABBAL O CAUDAL. Especie de águila que se distingue por tener la cola mas larga que las demas. *Falco furcatus*. — PASMADA. *Blas.* La que tiene alas bajas ó cerradas. *Demissis pennis aquila*. — REAL. La mayor entre todas la de su especie. *Falco chrysolos*.

AGUILLENA. s. f. Planta perene, cuyos tallos, que crecen á tres pies de altura, son derechos y ramosos: las hojas de un verde oscuro por la parte superior, y amarillentas por el envés; las flores son muchas, y constan de cinco hojas coloradas, azules, moradas ó blancas, segun las diferentes variedades de la planta, que se cultivan por adorno en los jardines. *Aquilegia vulgaris*.

AGUILEÑO. s. m. ant. AGUICUCO, por el pollo del águila.

AGUILEÑO, ÑA. adj. El que tiene el rostro largo y delgado. Dice tambien de la nariz delgado y algo curva, á s. mejanza del pico del águila. *Aquilinus, adelicus nasus*. — ant. Lo perteneciente al águila. *Aquilinus*. — *Germ.* AGUILLECHO.

AGUILILLA. s. f. d. de AGUILA. — V. CABBALLO AGUILLA.

AGUILON. *Blas.* s. m. aun. de AGUILA.

AGUILUCHO. s. m. El pollo del águila. Llámase tambien así el águila bas'arda. *Pullus aquile, aquila deg. n. r.*. — *Germ.* El ladron que entra á la parte con los ladrones sin hallarse en los hurtos. *Fur proleus consors, non periculi*.

AGUINALDO. s. m. El regalo que se da con motivo de Pascuas en la de Navidad y dias inmediatos. *Sirena*.

AGUSADO, DA. p. p. ant. de AGUISAR. — adj. ant. Justo ó razonable. El s'labase tambien como sustantivo. *Iustum, diems*. — DE A CABBALLO. s. m. Soldado de á caballo, que habia antiguamente en Andalucia y en Castilla. *Eques*. — adv. m. ant. Justa ó razonablemente. *U cte, ratione, prob.*

AGUISAMIENTO. s. m. ant. Compostura ó adorno. — Disposición, preparación.

AGUISAR. v. a. ant. Aderezar y disponer alguna cosa, proveer de lo necesario. *Componere, parare*.

AGUITA. s. f. d. de AGUA.

AGUJA. s. f. Instrumento de hierro, madera ó otra materia, que remata en punta por el un extremo, y por el otro tiene un ojo por donde se pasa el hilo, seda ó cuerda, etc. con que se cose ó borda. *Acus*. — Clavo pequeño de hierro sin cabeza, que de ordinario se coloca en algun plano para varios usos, como la aguja del reloj de sol, las agujas de la prensa de imprimir. *Gronon, cuspis*. — La que se ponen en el pelo las mugeres, y es por lo comun de plata, con un ojo ó una hollita del mismo metal en cada uno de sus dos extremos, de que usan especialmente en el peinado de rodete.

Crinalis acus. — Oblicuo ó pirámide. *Obeliscus*.

— Pastel largo y angosto. *Oblongum arctoreas*.

— Pez que tiene el hocico largo y delgado en forma de aguja. *Esos bellone*. — Planta ana, cuyas ojas estan recortadas meundamente, y el fruto es largo y delgado en forma de aguja. Llámase vulgarmente AGUA DE PASTOR. — *Naut.* Flechilla de hierro tocada á la piedra inart, que puesta en equilibrio sobre una pua, y vuelta siempre hacia el norte, y colocada en el centro de la rosa

de gobierno á los navegantes para conocer los rumbos de las embarcaciones. Llámase BRÚJULA, y tambien AGUA DE MAREAR. *Acus nautica*. — *Agr. p. Ar.* La pua tierra del arbol que sirve para injerir. *Sarculus*. — AGUIJAS. p.

Las costillas que corresponden al cuarto delantero del animal, y por esto se llama carne de AGUIJAS la que tienen en aquel sitio; y del que es bajo ó alto de los brazuelos se dice que es bajo ó alto de AGUIJAS. *Costae anteriores*. — Enfermedad que padece el caballo en las piernas, pescuezo y garganta. *Morbis equorum ubius colliumque officiens*. — AGUIA DE ENSALMAR. Aguja grande y gruesa de que usan los cajalmeros y colchoneros. *Acus chitellis et culcitris assuendis deserviens*. — DE HACER MEDIA. Alambre de un palmo de largo que sirve para hacer medias, calcetas y otras cosas semejantes. *Aciculus tibialis tendens*. — DE MAREAR. *Naut.* V. AGUIA — DE MAREAR. met. Expedicion, destreza para manejar los negocios. Usase comunmente con los verbos saber y entender. *Solertia in negotiorum gestione adhibita*. — DE PASTOR. *Plana*. AGUIA. — DE VENUS. Planta. AGUIA DE PASTOR. — DE VERDUGADO. En la sastreña es la aguja mas gruesa, y de largo de tres dedos. *Acus maxima quæ sartores utuntur*. — ESPARTERA. Ant. La que usan los esparteros para coser esteras, serones, etc. — PALADAR. Pez que se distingue por tener muy larga la mandibula superior, y el cuerpo cubierto de escamas huesosas. *Esos ossuus*. — ALABAR SUS AGUIJAS. f. met. Ponderar algo su industria, sus trabajos ó calidades. *Saummet ingenium, opera, sire industriam extollere*. — ACUI PERDI UNA AGUIJA, AQUI LA HALLARE. ref. que se dice de los que habiendo salido mal de una empresa, vuelven de nuevo á ella, con la esperanza de indamnzarse de los perjuicios que sufrieron. — DAR Ó METER AGUIJA, Y SACAR REIA. f. Hacer algun su pequeño beneficio para que le retornen ó devuelvan otro mayor. *Exiguum beneficium tribuere ad majus commolum ex eo reportandum*.

AGUADERA. s. f. ant. La que trabaja bonetes ó gorros, como ahora se llaman, y otras cosas de punto. *Textrix que acubus pro pectine utitur*.

AGUADO, DA. p. p. ant. de AGUIAR.

AGUIAR. v. a. ant. Herir ó punzar con aguja. *Acu pungere*. — ant. COSER CON AGUIA. — ant. met. AGUIAR.

AGUERADO. v. a. AGUEREAR.

AGUEREAÑO. s. m. aun. de AGUIERO.

AGUEREAÑO, DA. p. p. de AGUEREAR.

AGUEREAR. v. a. Hacer algun agujero. *Perforare*.

AGUERICO, LLO. TO. s. m. d. de AGUIERO.

AGUIERO. s. m. La rotura que tiene alguna cosa, como vestido, ropa, pared ó tabla. *Foramen*.

— El que hace ó vende agujas. *Acuararius*. — ant. ALFILERERO. — QUIEN ACECHA POR AGUIERO VUE SU DEULO. ref. que advierte que los demasiado curiosos suelen oír ó ver cosas de que les resulta pesadumbre y disgusto. — TAPA AGUIEROS. Apudo que se da por el vulgo al alhail de poca habilidad. *Faber camentarius, imperitus*.

AGUIERUELO. s. m. d. de AGUIERO.

AGUJETA. s. f. La tira ó correa de piel curtida y adobada, con un herrete en cada punta, que sirve para atacar los calzones, jubones y otras cosas. Llámase tambien así la que se hace de cintas de seda, hilo ó lana para las máquinas. *Ligula adstrictoria*. — AGUETA. s. p. La propina que el que corre la posta da al postillon. *Sipendium vendaris assignatum*. — Los dolores que se sienten en el cuerpo despues de algun ejercicio ex-

traordinario ó violento, como el de correr la posta, jugar la pelota, etc. *Dolores violenti vel insoliti exercitatione contracti*. — CADA UNO ALABA SUS AGUETAS. ref. V. BURONERO.

AGUJETEIA. s. f. El oficio de agujetero. *Ligularum conficiendarum ars*. — La tienda de agujetero. *Ligularum taberna*.

AGUJETERO, RA. s. m. y f. El que hace ó vende agujetas. *Ligularum venditor aut artifex*.

AGUJETILLA. s. f. d. de AGUETA.

AGUJICA, LLA, TA. s. f. d. de AGUIA. *Acicula*.

AGUIJON. s. m. aun. de AGUIA.

AGUIUELA. s. f. d. de AGUIA.

AGUOSIDAD. s. f. Humor ó linfa que se cria en el cuerpo, y se parece en lo suelto y claro al agua. *Limpha, aqueus humor*.

AGUOSO, SA. adj. Acctoso.

AGUR. A DIOS, por expresion para despedirse.

AGUSANADO, DA. p. p. de AGUSANARSE.

AGUSANARSE. v. r. Criar gusanos. *Vermiculari*.

AGUSTINIANO, NA. adj. AGUSTINO. — Lo que pertenece á la doctrina de san Agustín. *Augustinianus*.

AGUSTINO, NA. adj. El religioso ó religioso de la orden de san Agustín. *Augustinianus, Augustini regulam professus*.

AGUZADERA. s. f. PIEDRA DE AMOLAR.

AGUZADERO. s. m. *Mont.* El sitio adonde los jabales suelen acudir á hizar y aguzar los colmillos. *Locus ubi aprí dentes acueret, et terram effodere solent*.

AGUZADO, DA. p. p. de AGUZAR.

AGUZADOÍ, RA. s. m. y f. ant. El que agua. *Stimulator*.

AGUZADURA. s. f. El acto de aguzar ó sacar la punta ó filo á alguna arma ó instrumento. *Exacutio*.

AGUZAMIENTO. s. m. ant. AGUZADURA. — met. ant. ESTIMULO.

AGUZANIEVE. s. f. Pájaro de unas siete pluggadas de largo, cuyo color es encicntido y negro; tiene en las alas una faja trasversal de color blanco, y la cola larga y en continuo movimiento. *Motacilla alba*.

AGUZAR. v. a. Adelgazar ó sacar la punta ó el filo de alguna arma ó instrumento. *Acuere*. — met. Aguitar, estimular, incitar. *Stimulare, incitare*. — ant. Hacer agoda alguna silaba. *Acuere syllabam*. — p. Ar. AZUZAR.

AGUZONAZO. s. m. HURGONAZO.

AHA

AH! interj. de dolor ó pena, que equivale á lo mismo que Ay! *Heu!*

AHACADO, DA. adj. ant. que se aplicaba al caballo que tenia la cabeza parecida á la de las hacas. *Equus mammulo simile caput habens*.

AHE. interj. ant. HE Ó CE. *Heus*.

AHEBRADO, DA. adj. Lo que se compone de partes en forma ó figura de hebras. *Fib. similis*.

AHELEADO, DA. p. p. de AHELEAR.

AHELEAR. v. a. Dar hiel á beber, ó poner con ella amarga alguna cosa. *Fellem propinare, fellem reddere*.

AHELEAR. v. n. Saber una cosa á hiel ó amargar mucho. *Sapere fellem*.

AHELGADO, DA. adj. HELGADO.

AHEMBADO, DA. adj. ant. AFEMINADO.

AHERIR. v. a. p. ant. de AHERIR.

AHERIR. v. a. ant. Marcar ó señalar con hierro. *Porro aliquid signare*.

AHERMANADO, DA. p. p. ant. de AHERMANAR.

AHERMANAR. v. a. ant. HERMANAR.

AHERROJADO, DA. p. p. ant. de AHERROJAR.

AHERROJAMIENTO. s. m. La accion y efecto de aherrajar. *In catenas conjecio*.

AHERROJAR. v. a. Poner á alguna prision de hierro. *In catenas conjecere*.

AHERRUMBRADO, DA. p. p. de AHERRUMBRARSE.

AHERRUMBRARSE. v. r. Tomar alguna cosa

el color ó sabor de hierro ó cobre. Dicese especialmente del agua que ha pasado por minerales de hierro, y participa de sus calidades. *Ferruginem sapere: rubiginis colore tingi.* — Llenarse de escoria. *Scoria sordere.*

AHERVORADAMENTE. adv. m. ant. Con fervor ó eficacia. *Ferventer.*

AHERVORADO, DA. p. p. de **AHERVORARSE.**
AHERVORARSE, v. a. Recalentarse ó encenderse del trigo y otras semillas con la mucha fuerza del calor. *Estu adari.*

AHETRARDO, DA. p. p. ant. de **AHETRAR.**

AHETRAR, v. a. ant. AHETRAR.

AHI, adv. I. Se usa para señalar algún sitio ó parage cercano. *Istic.* — Se dice tambien de las cosas, y vale EN ESTO ó EN ESO, como AHI está la dificultad. *Ibi.* — ant. ALLI. — SERÁ ELLO ó AHI FUERA ELLO. Modos comunes de hablar, con que se previene por algunos antecedentes que sobrevendrá algún lance ó cosa ruidosa. *Discrimin, casus gravis impendet.* — DE POR AHI. mod. adv. con que se denota ser una cosa común y poco recomendable. *Res exigit preti, vulgaris.*

AHIDALGADAMENTE. adv. m. ant. HIDALGAMENTE.

AHIDALGADO, DA. adj. que se aplica á la persona que en su trato y costumbres tiene nobleza, generosidad y las demas partidas propias de los hombres hidalgos ó nobles. Dicese tambien de las cosas, y costumbres y acciones nobles y caballerosas. *Nobilitum mores referens.*

AHIHADADO, DA. adj. ant. Valiente, esforzado.
AHIHADA, S. f. Vara larga con un hierro en un extremo, en forma de pala ó de áncora, en la que se apoyan los labradores cuando aran, y con que separan la tierra que se pega á la roja del arado.

AHIJADO, DA. p. p. de **AHIJAR.** — s. m. y f. Aquel á quien el padrino saca de pila. Dicese tambien del que es apadrinado de otro cuando recibe el sacramento de la confirmación ó el matrimonio, ó dice la primera misa. *E sacro fonte susceptus: filius lustricus.* — El que sale apadrinado de otro en algún empeño ó acto público, como justas, torneos, fiestas de toros, etc. *Oliens.* — El sugeto especialmente favorecido de otro. *Qui apud aliquid in maximá est gratiá.*

AHIJADOR, S. m. El que pone á una ves su hijo propio ú otro ageno para el crío. *Subrumans.*

AHIJAMIENTO, S. m. ant. PROHIBIMIENTO.

AHIJAR, v. a. Prohijar ó adoptar el hijo ageno. *Adoptare.* — Poner á cada cuerpo ú otro animal con su propia madre ó con otra para que el crío. *Subrumare.* — met. Attribuir ó imputar á alguno la obra ó cosa que no ha hecho. *Imputare, tribuere.*

— v. n. Procrear ó producir hijos. Dicese solo de los ganados. *Procreare.* — Echar los árboles y la yerba nuevos. *Germinare, pullulare.*

AHILADO, DA. p. p. de **AHILAR** y **AHILARSE.**

AHILAR, v. n. ant. Ir uno tras otro formando liera. *Una serie ire, incedere.*

AHILARSE, v. r. Padecer desmayo ó desfallecimiento por la flaqueza del estómago. *Stomachi debilita, languescere, examinari.* — Acelerarse ó avinagrarse. Dicese de la levalura y del pan, y tambien del vino cuando se marea y trava de suerte que llega á hacer hilos. *Acrescere.* — Adelgazarse por causa de alguna enfermedad. Dicese tambien de las plantas cuando por falta de ventilación ó de luz se adelgazan y se crían débiles. *Macrescere, gravillescere, marcescere.*

AHILO, S. m. Desmayo ú desfallecimiento por la flaqueza del estómago. *Languor, examinatio propria stomachi debilitatem.*

AHINCADAMENTE. adv. m. ant. Con ahinco. *Enz.*

AHINCADO, DA. p. p. ant. de **AHINCAR.** — adj. ant. Eficaz, vehemente. *Instans, vehemens.*

AHINCAMIENTO, S. m. ant. AHINCO.

AHINCARSE, S. f. ant. AHINCO.

AHINCAR, v. a. ant. Instar con ahinco y eficacia, apretar, estrechar. *Urgeré, enixé instare.*

AHINCARSE, v. r. ant. Apresurarse, darse prisa. *Properare.*

AHIINCO, S. m. Eficacia, empeño ó diligencia

grande con que se hace ó solicita alguna cosa. *Nixus, conatus.*

AHIÑADO, DA. p. p. ant. de **AHIÑAR.**

AHIÑAR, v. n. ant. ARRODILLAR. Usábase tambien como reciproco.

AHIRMADO, DA. p. p. ant. de **AHIRMAR.**

AHIRMAR, v. a. ant. AFIRMAR. Usábase tambien como reciproco.

AHITADO, DA. p. p. de **AHITAR.**

AHITAR, v. a. Causar enlazar en el estómago el exceso de la comida ó la calidad de las viandas difíciles de digerir. Usase tambien como reciproco por padecer indigestion ó enlazar en el estómago. *Ingiurgari, dyspepsia laborare.*

AHITEIRA, S. f. Ahito grande ó de mucha duracion. *Gravior cruditas, vel dyspepsia.*

AHIITO, TA. adj. El que padece alguna indigestion ó enlazar en el estómago. *Cruditate vel dyspepsia laborans.* — met. El que está cansado, fastidiado ó enfadado de alguna persona ó cosa. *Pertesus.* — s. m. Indigestion ó enlazar de estómago. *Cruditas, opletio.*

AHOBACIONADO, DA. adj. fam. Apoltronado, entregado al ocio. *Segnis, piger.*

AHOCINADO, DA. p. p. de **AHOCINARSE.**

AHOCINARSE, v. r. Dicese de los rios que corren entre valles y sierras por aneguitas ó quebradas entre cerros profundos. *In fauces coarctari.*

AHOGADERO, S. m. El cordel sin delgado que se usa á los ahorcados para que los ahogue mas presto. *Suffocacioni laqueus aptior.* — El sitio donde hay mucho concurso de gente muy apretada y oprimida una con otra. *Locus ubi turba maximé comprimitur.* — La gargantilla ó collar que usan las mugeres por adorno. *Monile, torquus.* — La cuerda ó correa que baja de lo alto de la cabeza de los caballos y mulas, y ciñe el pescuero. *Corrigia que equi collum ambit.*

AHOGADIZO, ZA. adj. Se dice de las frutas que por su aspereza no se pueden tragar con facilidad, como las peras que llaman AHOGADIZAS, y las servas y nisperos antes de llegar á su perfecta madurez. *Acerbum, ad deglutendum difficile.*

— Se aplica á las carnes de los animales que han sido muertas ahogándolos. *Suffocatus, praefocatus.*

AHOAGADO, DA. p. p. de **AHOGAR.** — adj. Se dice del sitio estrecho que no tiene ventilación. *Arctus, angustus.* — ESTAR AHOAGADO, ó VERSE AHOAGADO. I. met. Estar ahogado ó oprimido con empeños, negocios ú otros cuidados graves de que es difícil salir. *Premit, gravari.*

AHOAGADOR, BA. S. m. y f. El que ahoga. — s. m. ant. GARGANTILLA.

AHOAGAMIENTO, S. m. La accion y efecto de ahogar. *Suffocatio, submersio.* — met. AHOGO. — DE LA MADRE. ant. MAL DE MADRE.

AHOGAR, v. a. Quitar la vida á alguno impidiéndole la respiracion, ya sea apretándole la garganta, ya sumergiéndole en el agua ó de otro modo. Usase tambien como reciproco. *Suffocare, strangulare; undis obruere.* — ant. Estofar ó rolagar. — met. Extinguir, apagar. *Extinguere.* — met. Oprimir, acorajojar, fatigar. *Premere.*

— Agnar las plantas y perderlas la demasiada agua. *Extinguere, perdere magnis imbribus aut largiore irrigatione plantas.* — Hablando del fuego, apagarlo, sofocarlo con las materias que se le sobrepone y le quitan la respiracion. *Ignem superobruere et extinguere.*

AHOGAVIEJAS, S. f. Planta. OJONEN.

AHOGO, S. m. Aprieto, congoja ó afliccion grande. *Pressura, angor.*

AHOGUE, S. m. *Alb.* Esquinencia ó inflamacion en la garganta. *Angina.*

AHOGO 10. S. m. Opression y fatiga en el pecho que impide respirar con libertad. *Suffocatio, pressura pectoris.*

AHOJADO, DA. p. p. de **AHOJAR.**

AHOJAR, v. n. p. ant. Comer los ganados la hoja de los árboles. *Pasci deciluis arborum foliis.*

AHOMBRADO, DA. adj. fam. Se dice de la muger que impide respirar con libertad. *Suffocatio, pressura pectoris.*

AHOJAR, v. n. p. ant. Comer los ganados la hoja de los árboles. *Pasci deciluis arborum foliis.*

AHOMBRADO, DA. adj. fam. Se dice de la muger que impide respirar con libertad. *Suffocatio, pressura pectoris.*

AHOJAR, v. n. p. ant. Comer los ganados la hoja de los árboles. *Pasci deciluis arborum foliis.*

AHOMBRADO, DA. adj. fam. Se dice de la muger que impide respirar con libertad. *Suffocatio, pressura pectoris.*

AHOJAR, v. n. p. ant. Comer los ganados la hoja de los árboles. *Pasci deciluis arborum foliis.*

AHOMBRADO, DA. adj. fam. Se dice de la muger que impide respirar con libertad. *Suffocatio, pressura pectoris.*

AHOJAR, v. n. p. ant. Comer los ganados la hoja de los árboles. *Pasci deciluis arborum foliis.*

AHOMBRADO, DA. adj. fam. Se dice de la muger que impide respirar con libertad. *Suffocatio, pressura pectoris.*

cosas en que consiste esta semejanza, como en la AHOMBRADA, modo de andar. *AHOMBRADO. Femininum quod virile ostendit robur.*

AHONBADO, DA. p. p. de **AHONBAR.**

AHONBAR, v. a. Profundizar y cavar mas alguna concavidad, hueco ó agujero haciéndole mas hondo. *Altius fodere.* — v. n. Penetrar ó introducir una cosa muy dentro de otra, como las raíces del árbol en la tierra. *Magis ad una penetringere.* — met. Adelantar en la inteligencia y conocimiento de alguna cosa, comprender ó penetrar lo profundo de ella. *Intensius rem perpendere, explorare.*

AHORA, adv. I. que significa el actual ó presente en que sucede ó se hace una cosa. Algunas veces denota tiempo cercano, pasado ó venidero, como AHORA me han dicho que llegó un correo; esto es, poco tiempo la: AHORA ire á saber si trae cartas; esto es, de aqui á poco ire. *Nunc.* — conj. distr. con que se da á entender que varias cosas diferentes se conforman en algo, como AHORA si nos por la iglesia. AHORA emprendas la carrera de las armas, siempre te serán útiles los estudios. *Sive, seu.* — **BIEN,** mod. adv. que equivale á ESTO SUPUESTO ó SENTADO, como AHORA BIEN, ¿que se pretende lograr con esa diligencia? AHORA BIEN, esto ha de hacerse, hágase luego. *Itaque, age vero.* — POR AHORA. mod. adv. Por el tiempo presente. *Interea: ut nunc habet.*

AHORCADIZO, ZA. adj. ant. El que merece ser ahorcado. *Furefere, furca dignus.* — ant. Se aplica á la caza muerta en lazo. *Laqueo intentus.*

AHORCADO, DA. p. p. de **AHORCAR.** — s. m. El que es ajusticiado en la horca. *In furcam damnatus, furca suspensus.* — NO SUDA EL AHORCADO, Y SUDA EL TEATINO. ref. que se aplica al que se apura por el negocio ageno mas que el mismo interesado.

AHORCADURA, S. f. ant. La accion de ahorcar. *Suspensium.*

AHORCAJADO, DA. p. p. de **AHORCAJARSE.**

AHORCAJARSE, v. r. Ponerse ó montar á horcajadas. *Diductus curibus insidere.*

AHORCAR, v. a. Quitar á uno la vida echándole un lazo al cuello, y colgándole de él en la horca ú otra parte. Dicese tambien que ahorca el que manda ejecutar esta pena. Usase asi mismo como reciproco. *Seu dicitur perimere: perim.*

AHORCARSE, v. r. met. Enojarse, impacientarse con mucho exceso. *Furere, fremere.*

AHORMADO, DA. p. p. de **AHORMAR.**

AHORMAR, v. a. Ajustar una cosa á su forma ó molde. *Aptare, conformare.* — met. Amoldar, poner en razon á alguno. *Probe aliquem instituere.* — Usar los vestidos y zapatos cuando son nuevos hasta que sienten ó vengán bien. *Calceamenta, vestes usu mollire, terere.*

AHORNO, DA. p. p. de **AHORNAR** y **AHORNARSE.**

AHORNAGADO, DA. p. p. ant. de **AHORNAGARSE.**

AHORNAGAMIENTO, S. m. ant. El acto de ahornagarse. *Carburculatio.*

AHORNAGARSE, v. r. ant. Encenderse ó ahornagarse la tierra y sus frutos con el exceso de calor. *Carburculare.*

AHORNAR, v. a. AHORNAR.

AHORNARSE, v. r. ant. AHORNAR.

AHORNAR, v. a. AHORNAR.

AHORNARSE, v. r. ant. AHORNAR.

AHORNAR, v. a. AHORNAR.

AHORNARSE, v. r. ant. AHORNAR.

AHORNAR, v. a. AHORNAR.

AHORNARSE, v. r. ant. AHORNAR.

AHORNAR, v. a. AHORNAR.

AHORNARSE, v. r. ant. AHORNAR.

AHORNAR, v. a. AHORNAR.

AHORNARSE, v. r. ant. AHORNAR.

AHORNAR, v. a. AHORNAR.

AHORNARSE, v. r. ant. AHORNAR.

AHORNAR, v. a. AHORNAR.

AHORNARSE, v. r. ant. AHORNAR.

AHORNAR, v. a. AHORNAR.

AHORNARSE, v. r. ant. AHORNAR.

D. sembla dado o libre de todo impedimento. *Expeditus*. — DA. s. m. y f. El que ahorra.

AHORRAMIENTO, s. m. La acción de ahorrar por dar libertad al esclavo. *Manumissio*. — ant. AHORRO.

AHORRAR, v. a. Dar libertad al esclavo. *Scrum manumittere*. — Separar y guardar uno en su gasto ó manutención alguna parte de lo que tiene para ella. *Sunty tibus parcere*. — met. Evitar ó excusar algún trabajo, riesgo, dificultad u otra cosa. Usase tambien como reciproco. *Parcere labori*. — Entre ganaderos conceder á los mayorales y pastores un cierto número de cabezas de ganado llotras ó libras de toda paja y gasto, y con todo el provechamiento para ellos. *Aliquot grægis capita optinios propria in pascuâ heri grægis admittere*.

AHORRATIVA, s. f. fam. AHORRO.

AHORRATIVO, VA. adj. fam. El que ahorra ó excusa en su gasto mas de lo que es debido y correspondiente. *Nimium parcus*.

AHORRO, s. m. La acción de ahorrar, ó lo que se ahorra. *Parcimonia*.

AHOTADO, DA. adj. ant. Confiado, asegurado.

AHOTAS, adv. m. ant. A la verdad, á buen seguro, ciertamente.

AHOYADO, DA. p. p. de AHUAR.

AHOYADOR, s. m. p. Ant. El que hace hoyos para plantar. *Possor*.

AHOYADURA, s. f. Ant. La acción y efecto de ahoyar. *Possio*.

AHOYAR, v. a. Hacer ó formar hoyos. *Scrobem fodere*.

AHUACHADO, DA. p. p. fam. de AHUCAR.

AHUACHADO, RA. s. m. y f. El que ahucha. *Pecunia absconditur, parcimonios studiosus*.

AHUCLAR, v. a. fam. Guardar el dinero ó cosas que se han ahorrado. *Pecuniam sumptus subdactum recedere*.

AHUCLADO, DA. p. p. ant. de AHUCAR.

AHUCLAR, v. a. ant. Esperanzar ó dar confianza. *Spem, fiducia antici injicere*.

AHUCCADO, DA. p. p. de AHUCAR y AHUCARSE.

AHUCCAMIENTO, s. m. La acción y efecto de ahucar. *Exapatia*.

AHUCCAR, v. a. Poner hueca ó concava alguna cosa. *Excavare, cavum aliquod reddere*. — Met. Hic, escachar, ó hacer menos compacta alguna cosa que estaba apretada ó aplastada, como la tierra, la lana y otras cosas. Usase tambien como r. *Rufescere, mollire*.

AHUCCARSE, v. r. met. Desvanecerse, engruesarse. *Tumescere, superbiere*.

AHUMADA, s. f. La señal que se hace en las atalayas ó lugares altos, quemando paja u otra cosa para dar por este medio algun aviso. Usase comunmente con el verbo *hacer*. *Fumo datum signum*.

AHUMADO, DA. p. p. de AHUMAR.

AHUMAR, v. a. Poner al humo alguna cosa. *Fumigare*. — v. n. D.char ó despedir humo lo que se quema. *Fumigare, fumum emittere*.

AHUR, ACCR.

AHUSADO, DA. p. p. de AHUSARSE. — adj. Lo que se asumeja al hueso en su figura. *Uso similis*.

AHUSARSE, v. r.irse adondezando alguna cosa su figura de hueso. *In fusi figuram desinere*.

AHUVENTADO, DA. p. p. de AHUVENTAR.

AHUVENTADOR, RA. s. m. y f. El que ahuyenta. *Expulsor, depulsor, fugator*.

AHUVENTAR, v. a. Hacer huir á alguno. *Fugare*. — met. Deschar en cualquiera pasión ó afecto, u otra cosa que moleste ó aflija. *Abigere*.

AI

AIJADA, s. f. La vara que en alguno de sus extremos tiene una punta de hierro con los hoyeros y labradores pican á los bucyes y mulas. *Strigulus, jert va*.

AÍNA, adv. t. ant. con prontitud. *Citò*. — AÍNAS, adv. t. ant. Con que se habla que falló poco ó estuvo ó muy cerca de suceder alguna cosa. *Parum absuit quin*.

AÍNDE, adv. m. ant. Adelante.

AIRADAMENTE, adv. m. Con ira. *Tracundè*.

AIRADISIMO, MA. adj. sup. de AIRADO. *Tracundissimus*.

AIRADO, DA. p. p. de AIRARSE.

AIRAMIENTO, s. m. ant. IRA.

AIRARSE, v. r. Tomar ira ó enojo, encolerizarse. *Trasci*.

AIRAZO, s. m. anim. de AIRE.

AIRE, s. m. *Quim*. Fluido elastico y trasparente que llena ó constituye lo que llamamos atmosfera, y los espacios que no estan ocupados con otra cosa. *Aer*. — VIENTO. — El corte y configuración del rostro. *Facies*. — met. Vanidad ó engrandecimiento. *Vanitas, ostentatio*. — Frivolidad, futilidad, ó poca importancia de alguna cosa. *Futilitas*. — met. Primor, gracia ó perfeccion en hacer las cosas. *Ferustas, concinnitas, elegantia*. — Garbo, brio, gallardia y gentileza en la persona y acciones, como en el andar, danzar y otros ejercicios. *Elegantia, decor persone*. — *Mis*. El tiempo y el movimiento que se da á la musica que se canta ó se toca. *Modorum musicatum mensura*. — GOLADO. El que viene encallejonado ó por alguna estrechura. *Per arcta transiens*. — DETACO. met. Desenfado, desenvoltura, desembarazo. — POPULAR. ant. ACRA POPULAR.

AIRESES, s. Germ. Los caballos. — NATIVOS. Los del lugar ó pais en que uno ha nacido ó se ha criado. *Natalis aura*. — AL LOCO Y AL AIRE DARLE CALLE. ref. que advierte que se deben evitar contiendas con personas de genio violento é inconsidendo. — AL VIEJO MUDALE EL AIRE, Y DARTE HA EL PELLEJO. ref. que denota cuan peligroso es en la vejez mudar de clima. — AZOTAR EL AIRE. f. met. Fatigarse en vano, cansarse inutilmente. *In aere piscari, aërem verberare*. — BEBER LOS AIRES. f. met. BEBER LOS VIENTOS. — CREERSE DEL AIRE. f. fam. Creerse de ligero, dar crédito con facilidad á lo que se oye. *Leviter credere*. — CORTARLAS EN EL AIRE. f. MATARLAS EN EL AIRE. — DAR CON AIRE, ó DE BUEN AIRE. f. fam. Dar con grande ímpetu ó violencia, como echándole, palo ó cualquier golpe. *Fortiter ferrere*. — DARLE Á UNO EL AIRE DE ALGUNA COSA. f. fam. Darle anuncios ó indicios de ella. *Rem offerere, presentire*. — DARSE Ó DARLE EL AIRE Á OTRO. f. Pareserse uno en algo á otro, ó tener alguna semejanza en el modo de andar, en el cuerpo ó en las acciones del rostro. *Falta, facie, formâ, habitu simlem esse alicui*. — DE BUEN Ó MAL AIRE. mod. adv. — BIEN AL AIRE. f. Descubrir, desnudar alguna parte del cuerpo. *Detegere, nudare*. — ESTARSE EL AIRE. f. Calarse, sosgararse. *Intensio sedari*. — EMPAÑAR EL AIRE. f. Oscurecer con neblinas ó vapores la claridad de la atmosfera. *Obnubilare, nebula tegere, obscurare*. — EN EL AIRE. mod. adv. Con mucha ligereza ó brevedad, en un instante. *Ocuis*. — ESTAR EN EL AIRE. f. Estar sin acomodo ó no tenerse seguro, como el que sirve algun empleo interinamente. *Tenui filo pendere*. — FUNDAR EN EL AIRE. f. met. Descuir sin fundamento, ó esperar sin un motivo razonable. *Vemere ratiocinari, falsam alere spem*. — GUARDARLE Á ALGUNO EL AIRE. f. met. Atemperarse al genio de otro. *Ad alicujus arbitrium et nutum totam se fingeret et accommodare*. — HABLAR AL AIRE. f. Hablar vagamente, sin fundamento ni oportunidad. *Tenèrè, inconsulte loqui*. — HACER AIRE Á ALGUNO. f. fam. Incomodarle, hacerle mal. *Tectico. Officere, ledere, obstarè*. — HACERSE AIRE. f. Impeler hacia sí el aire con el movimiento de abanico ó otra cosa. *Auras stabello colligere, ventum fucere*. — HERRIR EL AIRE. f. met. LAMENTARSE, LAMENTOS, QUEJAS, etc. f. met. Lamentarse á alta voz. *Clamores ad aethera ferrè*. — IR Ó LLEVAR POR EL AIRE Ó POR LOS AIRES. f. con que se pondera la ligereza ó velocidad de al

gundo. *Ocuis ire vel ferre*. — LLEVARLE Á ALGUNO EL AIRE. f. GUARDARLE Á ALGUNO EL AIRE. — LLEVARSE EL AIRE Ó EL VIENTO. f. Ser inutil ó de ninguna importancia. *Rem tanti, quanti floccus, valere*. — MATARLAS EN EL AIRE. f. met. Dar alguno con prontitud y facilidad salidas ó respuestas agudas á cualquier cosa que se dice ó de que se le hace cargo. *Sese facile expèdite*. — MUDAR AIRES, ó DE AIRES. f. que se dice del que ha enfermado en un lugar, y pasa á otro á ver si se mejora. *Colam mutare*. — MUDARSE Á CUATRO AIRE. f. met. Variar de dictamen ó opinion con facilidad ó ligero motivo. *Levem, inconstantem, mobilem esse animo et fide, pluma levitem*. — MUDARSE EL AIRE. f. met. Mudarse la fortuna, faltar el favor que uno tenia. *Fortunam, felicitatem declinare, res adversas incipere*. — NO SE LO LLEVAR Á EL AIRE. Expression que se dice de las cosas pesadas ó sólidas. *Haud ad levitatem venti rapietur*. — OFENDERSE DEL AIRE. f. Ser de genio delicado y vidrioso. *Ob levissimas res offendi, ægrè ferre*. — QUE AIRES TRAEN Á VEM. POR ACA ? f. fam. con que se manifiesta la extraneza de que venga alguno ó parage donde ha traído de dejado de concurrir por mucho tiempo. *Quæ te res hic adocuit, hic attulit* — SUSTENTARSE DEL AIRE. f. Confiarse demasiado de esperanzas vanas, ó dejarse llevar de la locura. *Inani spe aut blandimentis animum passere*. — SUSTENTARSE DEL AIRE. f. de que se usa para ponderar lo poco que uno come, ó lo poco que le presta la comida. *Tenui cibo uti, vel cibam parum possedesse*. — TOMAR EL AIRE. f. Pasarse, esparcirse en el campo, salir á algun sitio descubierto donde corra el aire. *Spatiarî, per campum deambulare*. — TOMAR EL AIRE Á UNA RES. f. que equivale á ponerse á sobreviento de ella, de modo que no le vaya el aire de la parte del cazador. Dicese tambien de los perros cuando por el rastro ó huella toman el viento de la caza. *Directionem contrariam venti sequi feras insectando: pro domo odorari*. — TOMAR AIRES. f. Estar en un parage con el objeto de recobrar la salud á beneficio de la mudanza de clima, alimentos, etc. *Valetudini indulgere colam mutando*.

AIREADO, DA. p. p. de AIRARSE.

AIREARSE, v. r. Estar ó ponerse al aire. *En algunas partes vale lo mismo que respirarse con la frescura del viento. Aer refrigerari*.

AIRECICO, LLO, TO, s. m. d. de AIRE.

AIRON, s. m. anim. de AIRE. — Ave, especie de garza, que sobre la cabeza tiene un gran penacho de plumas negras que le caen sobre el cuello. *Ardea major*. — Penacho de plumas que tienen en la cabeza algunas aves. *Crista*. — El penacho pequeño de uno ó mas plumas, de que usan las mujeres para adorno en la cabeza; y tambien el que se hace de plata u oro con piedras preciosas, ó de hilo de vidrio u otra materia, imitando la figura de las mismas plumas. *Pluma galeis superinposita*.

AIROSENANTE, adv. m. Con aire, garbo ó gentileza. *Elegantèr*.

AIROSIDAD, s. f. ant. Buen aire, garbo ó gallardia, especialmente en el manejo del cuerpo. *Elegantia*.

AIROSO, SA. adj. Se aplica al tiempo ó sitio en que hace mucho aire. *Centosus*. — met. lo que tiene mucho aire, garbo ó gallardia. *Elegans, venustum*. — Se aplica al que sale de algun asunto ó negocio facilmente. *Sannâ cum laude rem assecutus*.

AISALAO, DA. p. p. de AISALAR. — adj. met. Dicese del que se halla solo ó retirado. *Interclusus*.

AISLAR, v. a. Girarudo ó cercar de agua por todas partes algun sitio ó lugar. *Aquâ intercludere, obsidere*. — Dejar alguna casa ó edificio solo de modo que no confine con otro por ninguno de sus lados. *Edificium extruere ab aliis seclusum*.

AJ

AJADA, s. f. Salsa hecha con pan desleído en agua, ajos machacados y sal para comer el pescado y otras viandas. *Allium*.

AJADO, DA. p. p. de AJAR. — adj. ant. Lo que tiene ajos. *Alliatus*.

AJAEZADO, DA. p. p. de AJAEZAR.

AJAEZAR, v. a. ant. ENAJEZAR.

AJAMADO, DA. p. p. ant. de AJAMAR.

AJAMAR, v. a. ant. Llamar ó invocar.

AJAMIENTO, s. m. La acción y efecto de ajar. *Attrectatio, injuria, probum*.

AJANADO, DA. p. p. ant. de AJANAR.

AJANAR, v. a. ant. ALLANAR.

AJAQUECADO, DA. p. p. ant. de AJAQUEARSE.

AJAQUEARSE, v. r. ant. Padecer jaqueca. *Hemicrania laborare*.

AJAQUEFA, s. f. ant. Cueva ó sótano. *Hypogaeum, cella subterranea*.

AJAQUENTO, TA. adj. ant. ACHACOSO.

AJAR, s. m. La tierra sembrada de ajos. *Ager allii sativus*. — v. a. Maltratar ó deslucir alguna cosa machoándola, ó de otro modo. *Manibus, usu, attrectatione turpare, fordare*. — met. Tratar mal de palabra á alguno ofendiéndole en su honra y fama. *Probris aliquem afficere, ledere*.

— ant. HALLAR.

AJARACA, s. f. ant. El lazo. *Laqueus*.

AJARAFE, s. m. ant. Azotea ó terrado. — ant. Llamar así los árabes en España á los sitios reales y terrenos propios de sus reyes ó príncipes.

AJAZO, s. m. aum. de AJO.

AJE, s. m. Achaque habitual. Úsase mas comunemente en plural. *Morbis diuturno habitu insitus*. — ant. EJE.

AJE, A. s. f. Mata PAJE.

AJEDREA, Planta que crece hasta la altura de un pie, muy poblada de ramas y hojas estrechas algo vellosas y de un verde oscuro: es muy olorosa, y se cultiva para adorno en los jardines.

AJEDREZ, s. m. Juego bien conocido que se compone de diferentes piezas, la mitad blancas y la otra mitad negras, que son dos reyes, dos reinas, cuatro alfiles, cuatro caballos, cuatro roques ó torres, y diez y seis peones. Juegase entre dos sobre un tablero cuadrado dividido en sesenta y cuatro casus iguales, blancas y negras alternadamente. Cada pieza de las mayores tiene su especial marcha, y el juego es una idea de batalla. *Lutrum cuborum ludus*.

AJEDREZADO, DA. adj. Lo que forma cuadro de dos colores como las casillas del tablero de damas ó ajedrez. *Tessellatus*.

AJEGADO, DA. p. p. ant. de AJEGAR.

AJEGAR, v. a. p. p. ant. ALLEGAR.

AJENABE ó **AJENABO**, s. m. MOSTAZA SILVESTRE.

AJENJO, s. m. Planta perene, de tres á cuatro pies de altura, lian vestida de ramas y hojas un poco ó pardas, blanquecinas, y de un verde claro: es medicinal, muy amarga y algo aromática. *Asinthium*.

AJENEZ, Planta de adorno. *ARAÑUELA*.

AJERO, s. m. El que vende ajos. *Allii venditor*.

AJFTE, s. m. d. de AJO. — El ajo tierno antes de echar cabeza ó cebolla. — **AJIPUERRO**. — fam. La salsa que tiene ajo. *Embamma allis conditum*.

AJICHITE, s. m. Composición hecha de ajos machados y aceite. *Allium ex oleo*.

AJICO, s. m. d. de AJO.

AJICOLA, s. f. La cola hecha de retazos de guantes ó cabrellinas, cocida con tejas. *Gluten cum allis coctum*.

AJILMOGE ó **AJILMÓGLI**, s. m. fam. Especie de salsa ó pebre para los guisados. *Embamma*.

AJILLO, TO, s. m. d. de AJO.

AJIMENEZ, s. m. ant. La solana. *Solarium*.

AJIMEZ, s. m. Ventana hecha en arco, con una columna que la sostiene por medio. *Arcauta fenestra columnarum innixa*. — ant. SALIDIZO.

AJIPUERRO, s. m. Planta. PUERRO SILVESTRE. ó **SALVAGE**. *Porrus silvestris*.

AJO, s. m. Planta perene de pie y medio ó dos de altura, cuyas hojas son largas, estrechas y comprimidas, y las flores pequeñas y blancas. Echa en la raíz una cepa compuesta de diferentes bulbos aovados, arqueados, cubiertos de una membrana correa, que comunmente se llama cáscara, y remidos entre sí por otras varias finicinas mas delgadas. Son de un gusto acido y estimulante, y despiden un olor fuerte cuando se machacan. *Allium sativum*. — Cada uno de los bulbos ó cachos en que se divide la cebolla ó cabeza de ajos.

Allium. — La salsa ó pebre que se hace con ajos.

Allium. — El aceite de que usan las mugeres para parecer bien. *Fucus muliebri*.

— met. y fam. Negocio sospechoso ó poco decente en que se mezclan varias personas; y así suele decirse andar en el AJO, entrar en el AJO. *Negotium, opus indecorum*. — BLANCO. Condimento que se hace con ajos, machacados crudos, y echándose un migajón de pan, aceite y agua. Hácese tambien añadiéndole viagre para condimentar el gazpacho. Se usa comunmente en los países meridionales de España. *Embamma allis, pane, oleo et aqua conditum*. — CAÑETE, CASTAÑETE ó CASTAÑUELO. Variedad del ajo comun, que se distingue en tener las tunicas de sus bulbos de color rojo. *Allis genus*. — **CEBOLLINO**, **CEBOLLINO**.

— **CHALOTE**, **CHALOTE**. — DE ALCALONIA. **CHALOTE**. — DE VALDESTILLAS, exp. met. y fam. que se dice de las cosas que se añaden para adorno ó aderezo de otras, cuando cuestan mas que las principales, como las garniciones de los vestidos, y el guiso de las viandas en las posadas. *Accessoria impensa re principalis cariorum*. — PUERRO.

AJO ó **AJO TAITA**, expr. fam. con que se reprende ó zahiere á cualquiera, que procede como niño en su trato ó acciones. — **AJO CRUDO** y **VINO DE AJO** **PASAN EL PUERTO SEGURO**, ref. en que se advierte que para soportar los trabajos corporales es necesario estar bien alimentado. — **BUENO ANDA EL AJO**, loc. fam. que irónicamente se dice de las cosas cuando estan muy turladas y revueltas. *Bellis scilicet res geritur*. — COMO UN AJO, expr. que se aplica á la persona que es de mucho vigor y brio, y mas comunmente á los viejos que andan derechos y como si fueran mozos. *Talidus*.

— **HACER MORDER EL AJO**, ó **DEL AJO**, ó **EN EL AJO** ó **ALGUNO**, f. met. y fam. Mortificarle, darle que sentir retardándole lo que desea. *Excitare aliquem, id quod ardentem cupit differendo*.

— **MUCHOS AJOS EN UN MORTERO MAL LOS MAIA UN MAJADERO**, ref. que denota lo dificultoso que es á una persona sola el manejar muchos negocios á un mismo tiempo. — **QUEN SE PICA A LOS HACIENDO**, ó **AJOS COME**, ref. con que se denota que quien se resiente de lo que se censura en general ó casualmente da indicio de estar comprendido en ello. — **REVOLVER EL AJO** ó **EL CALDO**, f. met. y fam. Dar nuevo motivo para que se vuelva á reír ó insistir sobre alguna materia. *Rixas instaurare*.

AJOBADO, DA. p. p. fam. de AJOBAR y AJOBARSE.

AJOBAR, v. a. fam. Llevar á cuestras, cargar con alguna cosa, ó trasportarla á mano. *Humeris gestare*.

AJOBARSE, v. p. ant. AMANCABARSE.

AJOBILLA, s. f. Conecha muy comun en los mares de España, mas ancha que larga, de una pligada de largo, recia, que tiene en su borde dientes menudos, lustrosos, blanca y manchada de rojo, de azul ó de amarillo. *Donaux trunculus*.

AJOBO, s. m. ant. CARGA. — met. ant. Ocupación gravosa y pesada.

AJOFAINA, s. f. ALIOFAINA.

AJOLIO, s. m. p. Tr. Salsa compuesta de ajos y aceite. *Allium olivo suffusum*.

AJOLIN, s. m. Insecto de cuarto linea de largo, cianteramente negro, y que despiden un olor

desagradable semejante al de la clámche. *Cimes cerinthæ*.

AJOMATE, s. m. Planta que se cria dentro del agua, y se compone de unos hilos muy delgados sin mid. s, y de un verde subido y lustroso. *Conferia rivularis*.

AJONJE, s. m. Sustancia sumamente crasa y viscosa, que se saca de la ajonjera y otras plantas, y sirve como la liga para coger pájaros. *Viscus*. — **PLANTA AJONJERA**.

AJONJERA, v. f. Planta perene, que comunmente crece de tallo: tiene las ojas cortadas y espinosas, y la raíz de figura de huso. Machacada y mezclada en agua produce el ajonje. *Curlina aqualis*.

AJONJERO, s. m. AJONJERA.

AJONJO, s. m. p. **CRAN**, Planta perene, de un pie de altura, cubierta toda de vello lanquico: las hojas son de figura de hierro de lanza, y la flor amarilla. Su raíz contiene una sustancia semejante á la de la ajonjera. — La sustancia crasa y viscosa que contiene la planta del mismo nombre.

AJONJOLÍ, s. m. Planta. ALGRIJA.

AJQQUESO, s. m. Cierto género de guisado en que entran el ajo y el queso. *Condimentum casco et alio permixtum*.

AJORJA, s. E. Especie de argolla de oro ó plata, y que para adorno traian las mugeres en las muñecas y gargantas de los pies. *Armilla muliebri*.

AJORDAR, v. n. p. **LEVANTAR** ó **ESFORZAR** la voz, gritar mucho hasta fallarse ó enronquearse. *Inconcordie vociferari*.

AJORDADO, DA. p. p. ant. de AJORDAR.

AJORNALADO, DA. p. p. de AJORNALAR.

AJORNALAR, v. a. Ajustar á alguno par. que sirva al dia por cierto jornal ó estipendio. *Mercede condue re*.

AJUAGAS, s. f. p. *Alb*. Enfermedad de las bestias caballerías. *ESPARAVANES*.

AJUANEZADO, DA. adj. Lo que tiene juanes. Dícese con propiedad de los pies; y tambien se llama AJUANEZADA la cara en que sobresalen mucho los huesos de las mejillas. *Articulis vel ossibus prominens, lobis formis*.

AJUAR, s. m. Los adornos personales y muebles de casa que lleva la muger al matrimonio. Hoy se toma por los muebles ó trastos de uso comun de la casa. *Supellex*. — **CABELLOS** ó **CANTAR** ó **CUMPLES** **AJUAR**, ó **NO ES BUEN AJUAR**, ref. V. **CABELLOS**.

— **EL AJUAR DE LA TIÑOSA** **TODO ALBANEGAS** y **TOCAS**, ref. que significa que algunas mugeres gustan en adornos exteriores y superfluos lo que deberían gastar en cosas necesarias. — **POR AJUAR COLGADO** **NO VIENE HADO**, ref. que enseña que la fortuna de los matrimonios no proviene de las alhajas y muebles que se llevan á él, sino de los bienes productivos.

AJUADIADO, DA. adj. Lo que es parecido ó semejante en alguna cosa á los juicios. *Judaei specie ferens, referens*.

AJUICIADO, DA. p. p. de AJUICIAR. — adj. El que tiene juicio ó procede con madurez y cordura. *Maturus, prudens*.

AJUICIAR, v. n. Principiar á tener juicio. *Judicio maturarescere*.

AJUNTADAMENTE, adv. m. ant. **JUNTAMENTE**.

AJUNTADO, DA. p. p. ant. de AJUNTA y AJUNTARSE.

AJUNTAMIENTO, s. m. ant. **JUNTAMIENTO**. — ant. **CÓPULA**.

AJUNTANZA, s. f. ant. La acción de juntar ó juntarse. *Conjunctio*.

AJUNTA, v. a. ant. **JUNTA**.

AJUNTARSE, v. r. ant. **JUNTARSE**. — ant. Tiene ayuntamiento carnal.

AJUSTADAMENTE, adv. m. Igual y cabalmente, con arreglo á lo justo. *Ex aequo et bono*.

AJUSTADISIMAMENTE, adv. m. sup. de **AJUSTADAMENTE**. *Aequissimè*.

AJUSTADÍSIMO, MA. adj. sup. de **AJUSTADO**. *Valde inter, rectus*.

AJUSTADO, DA. p. p. de **AJUSTAR** y **AJUSTARSE**. — adj. Justo, recto.

AJUSTADOR. s. m. El jibón ó armador que se ponen los hombres y mugeres ajustado al cuerpo. *Director thorax.*

AJUSTAMIENTO. s. m. La acción y efecto de ajustar ó ajustarse. *Convento, pacto.* — En las cuentas el reconocimiento y liquidación que se hace de ellas, con el fin de cargo y data para saber si resulta algún ganancia ó pérdida en el mismo papel en que está hecho este reconocimiento ó liquidación. *A cepit et expensit ratio.*

AJUSTAR. v. a. met. Arreglar á lo justo alguna cosa, como la vida, las acciones, las cosas. *Ut aequum et bonum quidquam conformare: Temperatus mo laetitia moribus vivere.* — met. Igualar una cosa con otra, arreglarla ó acomodarla al hueso ó lugar en que debe servir, de modo que venga justa. *Rem rei aptare.* — met. Conectar, capitular, concordar alguna cosa, como el casamento, la paz, las diferencias ó pleitos. *De re aliquo convenire.* — met. Componer ó reconciliar á los que están discordes ó enemistados. *Reconciliare.* — En materia de cuentas reconocer y liquidar su importe conjetando el cargo y la data para saber si hay algún alcance. Dicese tambien de otras cosas, como de las ganancias ó pérdidas de que uno ha tenido en sus negocios ó en el juego, y vale liquidar lo que importan. *Rationes congo, et vale liquidar lo que importan. Rationes congo, et vale liquidar lo que importan. Rationes congo, et vale liquidar lo que importan.*

AJUSTARSE. v. r. Hacer algún ajusto ó convenio, porirse de acuerdo unas personas con otras. *De re aliquo convenire, pacisci.* — met. Acomodarse, conformar uno su opinión, su voluntad ó su gusto con el de otros. *Aliquis sententiam, opinionem amplecti.* — p. A. Arrimarse ó llegar-se á algún lugar, ó una cosa á otra. *Acedere.*

AJUSTE. s. m. Educac ó medida proporcionada que tienen las partes de que se compone alguna cosa para el efecto de ajustar ó cerrar. *Junctura.* — Convenio, concierto. *Convento, pacto.* — MAS VALE MAL AJUSTE QUE BUEN PLEITO. ref. que enseña que se deben evitar y huir los pleitos, aun con detrimento en el ajuste, por la contingencia de perderlos y la certidumbre de los gastos en ellos.

AJUSTICIAO. DA. p. p. de AJUSTICIAR. **AJUSTICIAR.** v. a. Castigar al reo con pena de muerte. *Capitis supplicio afficere.*

AL

AL. pron. ant. indel. OTRO u OTRA COSA DIVERSA ó CONTRARIA. Algunas veces se halla usado en lo antiguo con significacion de plural por lo mismo que OTROS. Hoy tiene uso en singular en las montañas de Burgos. *Alud.* — DEMAS. — Por contraccion á EL. — POR AL. mod. adv. ant. POR TANTO.

ALAS. f. Parte del cuerpo de las aves ó insectos, de que se sirven para volar. *Ala.* — Hilera ó fila. *Series, ordo.* — Arg. Parte accesoria de un edificio que se extiende por alguno de sus lados. *Ala.* — Mil la parte de tropa que cubre el centro del ejército por cualquiera de los dos costados. *Ala cornu exercitus.* — Fort. FLANCO. — Nav. Vela pequeña que se añade á otra grande para recoger más viento. *Parvam velum majore super positum, quo melius venti navem impellant.* — En el semblante la parte que rodea la boca. *Galeri alae.* — ant. ALERO. — ant. CORTINA. — DE SPOSA. *Germ. Tera* ó flor que usan los fulleros en el juego de naipes. *Alatoris frans.* — ALAS. p. met. Osadía, libertad ó que da motivo el gran caudal ó proyeccion de alguna persona de autoridad ó poder. *Aducac, temeraria furacac.* — CERVILLE Á ALGUNO LAS ALAS DEL CORAZON. f. n. el Desmayar, faltar el ánimo y constancia en un contratiempo ó adversidad. *Animo deccere, huiqui.* — CORTAR Ó QUEBRAR LAS ALAS. f. Quitar el ánimo ó aliento para hacer ó solicitar alguna cosa. *Conatus refrangere evanescere.*

ALÁ. s. m. Voz árabe que significa DIOS. — adv. l. ant. ALÁ.

ALABADISIMO. MA. adj. sup. de ALABADO. *Falde laudatus, laudatissimus.*

ALABADO. DA. p. p. de ALABAR y ALABARSE. — s. m. El mote que se canta en alabanza del Santísimo Sacramento. *In laudem Sacrosanctae Eucharistie versus.* — POR EL ALABADO DEBE EL CONOCIDO, Y VIME ARREPENTIDO. ref. que advierte no aventureros del bien ó la conveniencia que gozamos por la esperanza de otra que se figura mayor.

ALABADOR. RA. s. m. y f. El que alaba. *Laudator.*

ALABAMIENTO. s. m. ant. ALABANZA.

ALABANCIOSO. SA. adj. fam. JACTANCIOSO.

ALABANDINA. s. f. MANGANESA.

ALABANZA. s. f. La acción y efecto de alabar. *Laus.* — LLENAR Á ALGUNO DE ALABANZAS. f. Decirle las con demasia. *Laudibus ad caelum usque extollere.*

ALABAR. v. a. Elegiar, celebrar con palabras. *Laudare.*

ALABARSE. v. r. Jactarse ó vanagloriarse. *Gloriari, jactare sese.* — NO SE IRÁ ALABANDO, O NO TE IRÁS ALABANDO. expr. con que se amenaza á la persona que ha cometido algún exceso ó bellaquería, dando á entender que pagará su merecido. *Non impuni feret.* — QUIEN NO SE ALABA, DE RUIN SE MUERE. ref. que denota que muchos no son estimados como merecen por no manifestar lo que saben.

ALABARDA. s. f. Arma ofensiva que consta de asta ó palo de seis á siete pies de largo, y en uno de sus extremos un hierro como de dos palmos de largo, y de dos dedos con corta diferencia de anchura, que se disminuyéndose hasta rematar en chis, que va disminuyéndose hasta rematar en punta. En este hierro hay una cuchilla plana atravesada y de dos filos, que tiene una punta aguda en un lado y la figura de una media luna en el otro. *Hasta ancipiti ferro per cuspidem transversa instructa.* — Arma é insignia de que usaban los sargentos en la infantería. Algunas veces se tomaba por el mismo empleo de sargento. *Hasta bipennis, quó olim centuriones hispanici exercitus dignoscantur.*

ALABARDAZO. s. m. El golpe dado con la alabarda. *Haste ictus.*

ALABARDERO. s. m. El soldado de una de las compañías de la guardia del Rey, cuya arma es la alabarda. *Hastatus.*

ALABASTRADO. DA. adj. Lo parecido al alabastro. *Alabastrite speciem referens.*

ALABASTRINA. s. f. Hoja ó lamina delgada de alabastro, de que se usa principalmente en las claraboyas de los templos por su transparencia, en lugar de vidriera. *Lapis specularis.*

ALABASTRINO. NA. adj. Poet. Lo que es de alabastro ó se asemeja á él. *Ex alabastro, alabastrite albedinem referens.*

ALABASTRO. s. m. Piedra de yeso por lo comun blanca, poco dura, trasparente y de textura fibrosa y quebradiza. *Alabastrites.* — ORIENTAL. Piedra caliza algo trasparente, y mas dura que el marfil. Le hay blanco y de varios colores. *Alabastrites orientalis.*

ALABE. s. m. La rama del olivo extendida y combatida hacia la tierra. En la Mancha y otras partes se llama tambien así la rama de cualquier árbol que está caída hacia el suelo. *Ramus olivae dorsum flexus.* — Cada una de las paletas cóncavas de que se compone el rodnezo de los molinos, á fin de que en ellas haga impulso el agua y mueva la piedra. *Palmula, seu tonsa concava troclea molitorina.* — En la Mancha y otras partes la estera que se pone á los lados del carro para que no se caiga lo que se conduce en él. *Contexta repogula quibus et qua in plaustris vehuntur elabi prohibentur.* — ant. La parte del algaral ó esledo que va desde el tercio á el medio hasta el extremo por toda su circunferencia. *Purmo ora.*

ALABEADO. DA. p. p. de ALABEARSE.

ALABEARSE. v. r. Combarse ó torcerse la ma-

dera de las puertas, ventanas, mesas etc. *Dotatum trabem flecti.*

ALABEO. s. m. El victo que ha tomado alguna pieza de madera labrada, combándose ó torciéndose. *Trabis dolata flexio.*

ALABESA. s. f. Especie de arma ofensiva usada en lo antiguo. *Arma cantabrica.*

ALABIADO. DA. adj. que se aplica á la moneda, que por no haberse acuñado con cuidado sale con labios, bordes ó picos. *Alae choca moneta.*

ALACENA. s. f. Huevo hecho en la pared á manera de ventana, que tiene sus puertas y anaqueles para guardar algunas cosas. *Riscae.*

ALACIADO. DA. p. p. de ALACIAR.

ALACIAR. v. n. ENLACIAR. Usase tambien como reciproco.

ALACRAN. s. m. Animal muy comun en España, de dos á tres pulgadas de largo, cuya cabeza forma con el cuerpo una sola pieza. Tiene ocho pies, ocho ojos, dos tenazas ó bocas como los cucarajes, el cuerpo dividido en anillos, y una cola tambien dividida en anillos, muy moveliza, y armada en su extremidad de una punta corva ó uña, con la cual picando introduce el humor venenoso que tiene en él. *Scorpio europaeus.* — Pieza del freno de los caballos á manera de una sortijuela ó clavo retorcido en caracol, y sirve para que el bocado prenda en la cabeza. *Clavis in similitudinem scorpiiis tortuosus.* — Cada una de las escuclas con que se tratan los botones de metal y otras cosas. *Instrumentum ad globulos aeneos necedans.* — MARINO. PEZ. Sapo MARINO ó PECEGALO. — ESTAR PICADO DEL ALACRAN. f. met. y fam. Estar poseido de alguna pasión ansiosa ó de alguna vergonzosa enfermedad. *Amoris igne astuare.* — QUIEN DEL ALACRAN ESTÁ PICADO, LA SOMBRA LE ESPANTA. ref. con que se denota que el que ha padecido algún daño, con ligero motivo teme que le vuelva á suceder.

ALACRANADO. DA. adj. ant. Picado del alacrán. *Scorpiosis morsu latus.* — met. Aflicto á la persona que está inficionado de algún vicio. *Itio aliquo infectus.*

ATACRANERA. s. f. Planta úña, que crece á la altura de un pie, y consta de varios tallos vestidos de hojas partidas en tres, de las cuales la de en medio es mayor: las flores son pequeñas y amarillas, y á ellas sigue el fruto, que es una vainilla encorvada y compuesta de varios articulaciones pequeñas, que se asemeja á la cola del alacrán. *Ornithopus scorpioides.*

ALACHA. s. f. PEZ. SÁBALO.

ALACHE. s. m. ant. SÁBALO.

ALADA. s. f. El movimiento que hacen las aves subiendo y bajando con prisa y violencia las alas. *Pennarum agitatio.*

ALADAR. s. m. El conjunto de cables que está á los lados de la cabeza, y cae sobre las sienas. Usase mas comunmente en plural. *Capilli temporales.*

ALADIERNA. s. f. Arbolito de cinco á seis pies de altura, cuyas ojas son bastante grandes, oblongas por la punta, y lustrosas por el envés. En las ramas tiene algunas pequeñas espinas alternativamente situadas. Echa muchas flores pequeñas blancas y olorosas, y da por fruto unas bayas del tamaño de las del sauco, negras y jugosas cuando están maduras. *Rhamnus alatorius.*

ALADO. DA. adj. Lo que tiene alas. *Aliger.*

ALABRADA. s. f. p. Ar. Surco hecho en la tierra con el arado. *Sulcus.*

ALADRADO. DA. p. p. de ALADRAR.

ALADRAR. v. a. En las montañas de Burgos arar la tierra. *Arare.*

ALADRO. s. m. ARABO.

ALADROQUE. s. m. p. *M. Ar.* Anchoa sin salar. *Eneristicoccus nondum salatus.*

ALAFIA. s. f. ant. Gracia, perdon, misericordia. Usase solo con el verbo PEDIR.

ALAGA. s. f. Especie de trigo que produce un grano largo amarillento, el pan que se hace de él tira, al mismo color, y es dulce y de poca corteza. *Zeit.*

ALAGADIZO, ZA. adj. Ant. Ap'cábase al terreno que fácilmente se enlarcaba. *Paludosus*.

ALAGADO, DA. p. ant. de ALAGAR.

ALAGAR, v. a. ant. Llenar de lagos ó charcos algún sitio ó lugar. *Lacus effodere plurimos*.

ALAGARTADO, DA. adj. Lo que tiene variedad de colores semejantes á la piel del lagarto. *Laerti coloribus varians*.

ALAHILCA. s. f. ant. Colgadura ó tapicería para adornar las paredes. *Auleum*.

ALAGA, s. f. p. *Ar*. La hormiga que tiene alas. *Formica alata*.

ALAJOR s. m. Tributo que se pagaba á los dueños de los solares en que estaban labradas las casas. *Pensio emphyteutica*.

ALAJU. s. m. Pasta hecha de almendras y nueces, y alguna vez de piñones, pan tostado y rallado, y especia fina, con miel muy subida de punto. *Massa ex amygdalis, nucibus, pane tosto et speciebus aromaticis conficta*.

ALAMAR, s. m. Especie de presilla y boton, ú oja sobrepuesto, que se cose á la orilla del vestido ó capa, y sirve unas veces para abotonarse, y otras solo para gala y adornos que es lo mas común. *Patagium*.

ALAMBICADO, DA. p. de ALAMBICAR. — adj. met. Lo que se da con escasez y muy poco á poco. *Minutim et parcé collatus*.

ALAMBICAR, v. a. DESTILAR. — met. Examinar atentamente alguna cosa, como palabra, escrito ó acción hasta apurar su verdadero sentido y mérito ó utilidad. *Subtilius rem prospicere, perdere*.

ALAMBIQUE. s. m. Vasija de metal, vidrio ú otra materia que sirve para destilar licores. *Cucabos stillatorius*. — POR ALAMBIQUE mud. adv. met. Con escasez, en corta porción, poco á poco. *Parcé admolium*.

ALAMBOIL. s. m. ant. FOR. ESCARPA.

ALAMBORADO, DA. adj. ant. Lo que tiene figura de alambor. *Cum declivitate, declivis*.

ALAMBRADO, V. ROJO ALAMBRADO.

ALAMBRE. s. m. Metal, debajo de cuyo nombre se comprendia en lo antiguo el bronce, é l'atón ó azafar, y el cobre indistintamente; pero hoy se entiende solo por el cobre. *Zs*. — El hilo de cualquier metal, aunque por lo común se entiende del de cobre ó latón. *Metalli filium*. — En las recuas ó hatos de gaudos el conjunto de censuras ó campañillas, etc. que pertenecen á los mismos hatos ó recuas. *Especurarium, mandre crepitacula*.

ALAMBRERA, s. f. Red de alambre que se pone en las ventanas. *Rete é filo metallico fenestris aptatum*.

ALAMEDA, s. f. El sitio poblado de alanos. *Populineda*.

ALAMIN. s. m. En lo antiguo la persona diputada en algún pueblo para reconocer y arreglar los pesos y medidas, especialmente en las cosas imprescindibles, y tambien para arreglar la calidad y precio de ellas. Equivale á fiel, y era extensivo á otros oficiales de justicia. *Mensurarium ponderumque examini profectus*.

ALAMINA, s. f. Impuesto ó multa que pagaban en Sevilla los oleros por lo que excedían en la carga de los hornos al cocer sus vasijas. *Multa qui figuli hispalenses coehebantur*.

ALAMINAZGO. s. m. El oficio de alamin.

ALAMIRE. s. m. Signo de la música práctica, que consta de una letra, que es *a*, y de tres voces, que son *la*, *mi*, *re*. *Signum musicum*.

ALAMO, s. m. Arbol de unos veinte á veinte y cinco pies de altura, de corteza blanquiza, bien vestido de ramas y hojas de un verde claro. Crece en poco tiempo, y su madera, que es blanca y ligera, resiste mucho al agua. *Populus*. — BLANCO. Arbol de diez y seis á veinte pies de altura, cuyas hojas son angostas con algo de vello, y blanquizas por el envés. *Farfarsus*. — NEGRO. Arbol. *Opus*.

ALAMPADÉ. DA. p. p. de ALAMPARSE.

ALAMPARSE, v. r. Tener ansia grande por alguna cosa, singularmente de comer ó beber. *Avide cupere*.

ALAMUD. s. m. ant. Cerrojo ó pasador cuadrado y plano para cerrar las puertas y ventanas. *Vectis*.

ALANA. s. f. La hembra del alano.

ALANCEADO, DA. p. de ALANCEAR.

ALANCEADOR. s. m. El que alancea. *Qui lanceam vibrat*.

ALANCEAR, v. a. Dar lanzadas, herir con lanza. *Lanceá ferire*.

ALANDREADO, DA. p. p. de ALANDREARSE.

ALANDREARSE, v. r. Ponerse los gusanos de seda secos, tiesos y de un color blanco. *Bymbyces murescere*.

ALANO, adj. El que pertenece á una de las naciones ó pueblos que en union de otros invadieron á España á principios del siglo quinto. *Alanus*. — s. m. El perro que nace de la union del dogo con la mastina. Es corpulento y fuerte, tiene la cabeza grande, las orejas caidas, el hocico romo y arremangado, la cola larga y el pelo corto y suave. *Molosus*.

ALANZAR, v. a. ant. Lanzar ó arrojar. — ALANCEAR. — En un juego antiguo de caballería era tirar ó arrojar lanzas á un amazon de tablas que se fijaba enfrente, y la destreza consistia en romper las tablas con la lanza. *Jaculari, hastilia conijcere*.

ALAUQUECA. s. f. Mármol manchado de color de sangre que se encuentra en la América en trozos pequeños. *Marmor aequabilis, var. Hematistimum*.

ALAUQUEQUES. s. m. ALAUQUECA.

ALAR, s. m. Alero de tejado. — *Ctr*. La percha de cerdas para cazar perdices. Hállase usado comúnmente en plural. *Laqueus aucupandis perdicibus*.

EN ALARA. mod. adv. ant. En énfara, hablando del hueso.

ALARABE, adj. ant. ARABE.

ALARBE, adj. ARABE. — El hombre inculto ó brutal. *Rusticus*.

ALARDE. s. m. La muestra ó reseña que se hacia de los soldados y sus armas. *Copiarum recensio*. — Gloria, ostentacion, vanidad, gala que se hace de alguna cosa. *Ostentatio*. — Entre colmeneros el reconocimiento que las abejas hacen de su colmena al tiempo de entrar ó salir. *Inspectio alvearis ab apibus facta*. — *Germ*. La visita que se hace de los presos por el juez.

ALARDEAR, v. n. ant. Hacer alarde. *Copias recensere*.

ALARDOSO, SA. adj. ant. OSTENTOSO.

ALARES, p. *Germ*. Los zaragüelles ó calzones.

ALARGADAMENTE. adv. m. ant. EXTENDIDAMENTE.

ALARGADO, DA. p. p. de ALARGAR y ALARGARSE.

ALARGADOL, RA. s. m. y f. El que alarga. *Qui extendit aut protrahit*.

ALARGAMA, s. f. Planta perece, de medio pie de altura, de color verde oscuro, áspera al tacto, de gusto salado y con las hojas cortadas ó divididas. Los turcos suelen comer su fruto tostado. *Peganum harnala*.

ALARGAMIENTO. s. m. La accion y efecto de alargar. *Extensio, dilatatio*.

ALARGAR, v. a. Hacer alguna cosa mas larga de lo que era, darle mayor extension. *Extendere, dilatare*. — met. Prolongar alguna cosa, hacer que dure mas tiempo. *Fussius aliquid exponere rem procrastinare*. — met. Aumentar el número ó cantidad señalada, y en este sentido se dice ALARGAR el salario, el sueldo, la ración. *Adaugere*. — Alcanzar algo que está distante, y darlo á otro que está apartado. *Porrigere, praebere*. — Ceder ó dejar á otro alguna cosa que uno tiene, y así se dice: le ALARGÓ el empleo, lo hacienda, el arrendamiento, etc. *Cedere, transcribere*. — Har cuerdas ó frotando poco á poco algún cabo, maroma ú otra cosa semejante, hasta que llegue á la medida que es necesaria. *Laxare, extendere*. —

Adelantar ó avanzar alguna gente. *Promittere*.

ALARGARSE, v. r. Alejarse, apartarse, desviarse. *Longius digredi*. — Hablando del tiempo hacerse mas largo ó de mayor duracion, y en este sentido decimos que se ALARGAN los dias ó las noches. *Differri, protrahi*. — Extenderse, dilatarse, como en el discurso, en el argumento, en lo menos importante. *Longius sermone producere*.

ALARGAS, s. f. p. ant. LARGAS.

ALARGEZ, s. m. Arbusto que nace en el Cabo de Buena Esperanza, de ocho á diez pies de altura, con hojas menudas, y colocadas en hacedillo al redor de las espigas del tronco y ramas. Su madera se aprecia mucho por ser dura, olorosa y de color de rosa claro. *Aspalathus spissa*.

ALARIA, s. f. Cierta instrumento de que usan los alfareros para perfeccionar las piezas de loza. *Instrumentum ad polendiá fitilia*.

ALARIDA, s. f. Conjunto de alaridos, vocería. *Vociferatio, concivium*.

ALARIDO, s. m. Grito lastimero en que se promueve por algún dolor, pena ó conato. *I elemens clamor*.

ALARIFADGO, s. m. ant. ALARIFAZGO.

ALARIFAZGO, s. m. El oficio de alarife. *Architecti munus, officium*.

ALARIFE, s. m. El maestro de obras ó de albañilería. *Edificationum magister, archilctus*.

ALARIJE, s. f. Uva arje. *Uva purpurea*.

ALARJETA, s. m. *Mil*. Uva ó señal que se da en un ejército ó plaza para prepararse á la defensa ó al combate repentinamente. *Classicum*.

ALARMADO, DA. p. p. de ALARMAR.

ALARMAR, v. a. *Mil*. Dar aviso ó hacer señal para acometer de improviso á los enemigos. *Classicum canere, ad arma vocare*.

ALARMEGA, s. f. p. *Gren*. Planta. ALARGAMA.

ALARSE, v. r. *Germ*. IRSE.

ALASTRADO, DA. p. p. de ALASTRAR y ALASTRARSE.

ALASTRAR, v. a. ant. *Naut*. LASTRAR. — *Alb*. En las caballerías AMUSGAR.

ALASTRARSE, v. r. Tenderse, coserse contra la tierra las aves y animales para no ser descubiertos. *Humi procumbere, serpere reptum, furtim repere*.

ALATERNO, s. m. Arbusto. ALADIERNA.

ALATINADAMENTE. adv. m. ant. De un la lengua latina ó conforme á ella. *Latine*.

ALATON, s. m. p. *Ar*. Arbol. ALMEZ. — p. *Ar*. El fruto del ALATONERO.

ALATONERO, s. m. p. *Ar*. ALMEZ.

ALATRON, s. m. La espuma del nitro. *Aphronitrum*.

ALÁUDA y ALÁUDE. s. f. ant. AVE. ALONDRÁ.

ALAVANCO, s. m. LAVANCO.

ALAVENSE, adj. ALAVANCO.

ALAVES, s. m. ant. El natural de la provincia de Álava, ó lo perteneciente á ella. *Alava natus*.

ALAZAN, NA. adj. Lo que es de color rojo. Aplícase comúnmente al caballo que tiene el pelo de este color, de que hay algunas diferencias, como ALAZAN hoyuno, tostado, claro y roano, las cuales se refieren lo mas ó menos subido del color rojo á ALAZAN. *Equus fulvus vel rufus*. — TOSTADO ANTES MUERTO QUE CANSADO. loc. que explica lo fuertes é incansables que son los caballos de este color.

ALAZANO, NA. adj. ant. ALAZAN.

ALAZO, s. m. El golpe que dan las aves con sus alas. *Ala's itus*.

ALAZOR, s. m. Planta ázma, de dos pies de altura, cuyas ramas son azuladas y las hojas cortadas y armadas de espigas. Las flores son de color de azafraán, y sirven para liar. La semilla, que es ovalada, blanca y lustrosa, se emplea para cebar las aves y otros usos. *Carrhamus tinctorius*.

ALBA, s. f. La primera luz que se descubre en el oriente antes de salir el sol. *Aurora*. — La vestidura ó túnica de linño blanco que los sacerdotes, diáconos y subdiáconos se ponen sobre su hábito propio y el emitto para celebrar el santo sacrificio de la misa y otros oficios divinos. *Poderes alb*. —

Germ. La sábana de la cama. — AL ALBA, mod. adv. AL AMANECER. — NO SINO EL ALBA. loc. iron. con que se suele responder a quien pregunta lo que sabe de sí no debía ignorar? — RAYAR EL ALBA, EL DIA, LA LUZ O EL SOL. F. APARECER LA primera luz al punto de venir el dia. *Lucescere*, *adventare diem*. — REIR EL ALBA, F. RAYAR EL ALBA, etc.

ALBACARA. s. f. ant. Obra exterior de fortificación entre los antiguos. *Vallum, munimentum exterius*. — ant. Rodaja ó rueda pequeña. *Trochlea*.

ALBACEA. s. m. TESTAMENTARIO. *Testamenti exsequendi curato*.

ALBACEAZGO. s. m. El cargo de albacea. *Testamenti exsequendi munus*.

ALBACORÁ. s. f. Fruta. BREVA, por el primer fruto de la higuera. — Pez. BONITO. En algunas partes se le da este nombre al bonito cuando es pequeño.

ALBACORON. s. m. p. *Murc.* ALBOQUERON.

ALBADA. s. f. p. ALBORADA, por la música de las aldeas. — s. f. p. AL PLANTA JABONERA.

ALBAHACA. s. f. Planta ámpla, poblada de ramas y hojas de una verde muy agradable, de la cual se cultivan varias especies por la fragancia que despiden. *Ocimum*. — ALBAJAQUILLA DE RIO. Planta. PARIETARIA.

ALBAJAUERO. s. m. TIESTO para poner plantas y flores. *Vas testaceum herbis aut floribus plantandis deserviens*.

ALBAIDA. s. f. Mata ramosa de altura de dos pies poco mas ó menos: sus hojas son blancas, licia y el flor amarilla. *Arthylis cytisoides*.

ALBAIRE. s. m. *Germ.* El huevo.

ALBALA. s. m. y f. ant. La carta ó cédula real en que se concedía alguna merced, ó se proveía otra cosa. — Cualquiera escritura ó otro instrumento por el cual se hace constituir alguna cosa, como despacho, licencia, carta de pago. *Testimonium*, *scriptura*, *noticia*.

ALBALERO. s. m. ant. El que despachaba los alhales.

ALBANADO, DA. p. ant. de ALBANAR. — adj. *Germ.* DORMIDO.

ALBANAR. v. n. ant. Estrilar ó fundarse alguna cosa sobre otra. *Iniitit*.

ALBANEGA. s. f. Cierta género de cofia ó red para recoger el pelo de la cabeza ó para cubrirarla. *Reticulum capillis continentis*. — Red de que usan los cazadores para coger liebres y conejos. *Ulagre*.

ALBANEGUERO. s. m. *Germ.* El jugador de dados.

ALBANEGUILLA. s. f. d. de ALBANEGA.

ALBANÉS, SA. adj. El natural de Albania, ó lo que pertenece á ella. *Albanensis*, *albanus*. — *Germ.* ALBANEGUERO. — ALBANÉSES. *Germ.* Los dados.

ALBANO, NA. adj. ALBANÉS.

ALBANAL. s. m. El canal ó conducto por donde se expelen las inmundicias, ó sale el agua hollada. *Clacac*. — SALIR POR EL ALBANAL Ó POR EL ARBOLLOS. f. met. Quedar mal é indebidamente en alguna acción ó empresa. *Indecore*, *turpiter rem gerere*.

ALBANARIEGO. V. PERRO ALBANARIEGO.

ALBAÑEADO, DA. p. p. ant. de ALBAÑEAR.

ALBAÑEAR. v. n. ant. Trabajar en albanilería. *Struere*, *construere*, *edificare*.

ALBANERÍA. s. f. ant. ALBAÑTERÍA.

ALBANIL. v. m. El oficial que trabaja en la fábrica de casas u otras obras semejantes, sirviéndose solo de materiales menudos, como cal, yeso, barro, ladrillo, teja, ripio, etc. *Cementarius*.

ALBANILERA. s. f. El arte de fabricar casas u otros edificios. *Artes cementaria*. — La misma obra ó fábrica.

ALBAQUILA. s. f. ant. El resto ó residuo de alguna cuenta ó renta que está sin pagar. *Quod ex supputatione recta exsolvendum*. — En la recaudación de diezmos de algunos obispos el remanente ó residuo que en el prorrateo de algunas

cabezas de ganado no admite division comoda, como seis ó siete ovejas para pagar diezmo, etc. *Ex supputatione residuum incommode dividendum*.

ALBAK. adj. Lo que es de color blanco. Dicese solo de algunas cosas, como tomillo ALBAR, pino ALBAR, conejo ALBAR, y etc. *Albicans*.

ALBARAN. s. m. p. AL. El papel que se pone en la puerta de alguna casa por señal de que se alquila. *Charta papyracea locandis aedibus affigenda*. — for. p. AL. CÉDULA.

ALBARAZADO, DA. adj. El que padece la enfermedad de albarazo. *Futiliginis albá affectus*.

— Lo que declina de su color natural hacia el blanco. *Albicans*. — ALBARAZADA. Se aplica á una especie de uva que tiene en el hollejo muchas manchas como jaspeadas, de que hay gran abundancia en Andalucía. *Vva jaspulco colore variata*.

ALBARAZO. s. m. Enfermedad, especie de empujones, postillas ó manchas blancas, ásperas y escamosas que salen en el cutis ó piel: usase mas comunmente en plural. *Futiligo alba*.

ALBARCA. s. f. ABARCA.

ALBARCOQUE. s. m. ant. ALBARICOQUE, por el árbol y el fruto.

ALBARCOQUEIRO. s. m. p. *Mur.* El árbol que lleva albarcoques. *Armeniaca melus*.

ALBARDA. s. f. El aparejo principal de las bestias de carga. *Citella*. — met. La lonja de tocino groso que se pone por encima á las aves para asirlas. *Carnis porcine lingue frustulum avibus torrendis superimpositum*. — GALLINERA. La que tiene las alhualdillas llanas. *Citella planior*. — SOBRE LAS ALBARDAS. loc. met. de que se usa cuando alguna cosa está mas cargada de lo ordinario, ó cuando en la conversacion ó por escrito se repite alguna cosa sin necesidad. *Ad restim fusicum addere: verberuminate repetitio*. — COMO AHORA LLUEVE ALBARDAS. loc. fam. de que se usa cuando oímos alguna cosa que nos parece imposible. *Alium quare cui ventose facias*. — ECHAR UNA ALBARDA Á ALGUNO. f. met. Abusar de la paciencia de alguno, haciéndole aguantar lo que no debe. *Alerius patientiá abuti*. — LABRAR Ó COSER Y HACER ALBARDAS, TODO ES DAR PUNTADAS. ref. que ironicamente se dice de los que, por no examinar bien las cosas, confunden materias muy diversas, teniéndolas por unas mismas, solo por que se parecen en alguna circunstancia. — VOLVERSE LA ALBARDA Á LA BARRIGA. f. fam. Salir alguna cosa al contrario de lo que se deseaba. *Spe falli, rem contra venire*.

ALBARDA, DA. p. p. de ALBARDA. — adj. met. El toro, vaca u otro animal que tiene el pelo del lomo de diferente color que lo demas del cuerpo. *Bellua dorsum diversi coloris habens*.

ALBARDAN. s. m. ant. Buñón, truhan. *Scurra*. — EL PORITADO ALBARDAN COMERA TU PAN. ref. en que se advierte que los entremetidos, por mas que los despidan, vuelven adonde conocen que han de sacar utilidad.

ALBARDANEADO, DA. p. de ALBARDANEAR.

ALBARDANEAR. v. n. ant. Usar de bufonadas chocarrerías ó truhanerías. *Scurrari*.

ALBARDANERÍA. s. f. ant. Chocarrería ó truhanería. *Jocus*, *scurrilitas*.

ALBARDANÍA. s. f. ant. CHOCARRERÍA.

ALBARDAR. v. a. ENALBARDAR. — met. Lardar las aves para asirlas. *Porcinæ frustula avibus assandis imponere*.

ALBARDELA. s. f. ALBARDILLA, por la silla de donar potros.

ALBARDERÍA. s. f. La calle, barrio, casa ó sitio donde se hacen y venden albardas. *Vicus*, *locus citellorum*. — El oficio de albardero. *Artes citellaria*.

ALBARDERO. s. m. El que tiene por oficio hacer albardas. *Citellaris opifex*. — DE TODO ENTENDE UN POCO, Y DE ALBARDERO DOS PUNTADAS. expr. fam. con que se moteja al que se alaba vanamente de que entienda de todo. *Scioulos est, insulsus doctrine ostentator*.

ALBARDILLA. s. f. d. de ALBARDA. — El caballo ó cubierta que se pone sobre las paredes ó

tapas ue los cercados, para que no las penetren en las aguas y nieves. *Tegmen lateritium parietis*. — Entre hortelanos el cabellete pequeño que forman dentro de los cuadros ó eras. *Pulvinus*. — Cierta género de silla para donar los potros. *Ephippium domandis equis utile*. — Agua llana muy tupida y apretada que las ovejas y carneros ciñan sobre el lomo por el invierno cuando estan muy flacos. *Lana dorso ovium adnata pro macie*. — El barro que se pega al dental del arado cuando la tierra está mojada. *Lutum haren aratro*. — La composicion ó batido de huevos, harina, dulce, etc. con que se rebozan los pies y lenguas de puerco y otras cosas para comer. *Condidimentum ex farina ovisque*. — El cabellete ó lomo de tierra que está á orilla de las sendas que hacen en los caminos las personas y caballeros cuando pasan brevemente por ellas á poco tiempo de haber buido. *Fiarum crepidinis*. — La lonja de tocino con que se envuelve el asado. *Porcinæ frustum assa obvolvendum*.

ALBARDIN. s. m. Planta perene, cuyas hojas son largas y muy tiernas. Se aplican en algunas partes para los mismos usos que el esparto, al cual es muy semejante. *Lygynis spartum*.

ALBARDON. s. m. Especie de aparejo á manera de albarda, pero mas hueco y alto, que se pone á las caballerías para montar en ellas. *Grandior ciltella*.

ALBARDONCILLO. s. m. d. de ALBARDON.

ALBARJO. adj. p. *Manch.* CANDEAL. Usase tambien como sustantivo.

ALBARICOQUE. s. m. Fruto del ALBARICOQUEIRO. Es casi redondo, de una á dos pulgadas de largo, de color amarillo claro ó blanco, y á veces en parte encarnado. Tiene un surco que corre por todo lo largo de él, y dentro un hueso duro que encierra una almendra. — Árbol ALBARICOQUEIRO. — PERISCO Ó DE NANGI. Variedad del albaricoque comun, del que se diferencia en que su fruto es mayor, de color amarillo por un lado y encarnado por otro, y en que su surco se describe solo en la parte contigua al pezón. *Armeniacum*.

ALBARICOQUEIRO. s. m. Árbol muy poblado de ramas y hojas. Estas son grandes, de un verde vivo y de figura de corazon. *Prunus armeniaca*.

ALBARIGO. adj. En algunas partes CANDEAL.

ALBARRILLO. s. m. Especie de tañido ó son que se toca en la guitarra para bailar y acompañar jácaras y romances con compas muy acelerado. *Citharæ sonus hilarior*. — Variedad del albaricoque comun, del que se diferencia en que la cubierta y carne de su fruto es casi blanca. *Prunus armeniaca*. — IR POR EL ALBARRILLO. f. met. y fam. Hacerse ó suceder las cosas atropelladamente. *Rem prophanter, incuriosé agi, accidere*.

ALBARINO. s. m. Afete de que usaban antiguamente las mugeres para blanquearse el rostro. *Cerussa*, *vel fucus instor cerussa*.

ALBARRADA. s. f. Pared de piedra seca. *Paries saxeus*, *siliceus*. — Reparó para cubrirse ó defenderse en la guerra. *Vallum*.

ALBARRAN. adj. ant. Que se aplicaba al mozo soltero. Hállase tambien usado como sustantivo.

Cebelos. — ant. El que no teña casa, domicilio ó vecindad en algun pueblo. *Alienigena*.

ALBARRANA. V. CEBOLLA ALBARRANA. — V. TORRE ALBARRANA. — En algunas partes ALBARRANILLA.

ALBARRANEO, NEA. adj. ant. El forastero ó extranjero. *Alienigena*.

ALBARRANÍA. s. f. ant. El estado de albarhan. *Cebibatus*.

ALBARRANIEGO, GA. adj. ant. ALBARRANEO.

ALBARRANILLA. s. f. Planta, especie de cebolla albarrana, con las hojas estrechas, largas y lustrosas, y las flores azules y dispuestas en forma de parasol.

ALBARRAZ. s. m. ALBARAZO. — YERBA PIJERERA.

ALBATOA. s. f. Especie de embarcacion ó barco pequeño cubierto. *Emphracta navis*.

ALHAYALDADO, DA. adj. Lo que está dado de alhayalde. *Cerussatus*.

ALBAYALDE, s. m. El plomo reducido por los apuros del vinage á una sustancia parecida al yeso mate, pero algo azulada, y mas pesada y suave al tacto. *Cerussa*.

ALBAZANO, NA. adj. Lo que es de color castaño oscuro. *Spadicus nigricans*.

ALBAZO, s. m. ant. ALBORADA, por la acción de guerra, etc.

ALBEADO, DA. p. de ALBEAR.

ALBEAR, v. n. BLANQUEAR.

ALBEDRIADO, DA. p. ant. de ALBEDRIAR.

ALBEDRIADOR, s. m. ant. El arbitrador ó juez árbitro. *Arbíter*.

ALBEDRIAR, v. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRIO, ó LIBRE ALBEDRIO, s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, plena. — ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri*.

ALBEDRIAR, v. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRIO, ó LIBRE ALBEDRIO, s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, plena. — ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri*.

ALBEDRIAR, v. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRIO, ó LIBRE ALBEDRIO, s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, plena. — ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri*.

ALBEDRIAR, v. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRIO, ó LIBRE ALBEDRIO, s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, plena. — ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri*.

ALBEDRIAR, v. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRIO, ó LIBRE ALBEDRIO, s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, plena. — ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri*.

ALBEDRIAR, v. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRIO, ó LIBRE ALBEDRIO, s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, plena. — ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri*.

ALBEDRIAR, v. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRIO, ó LIBRE ALBEDRIO, s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, plena. — ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri*.

ALBEDRIAR, v. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRIO, ó LIBRE ALBEDRIO, s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, plena. — ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri*.

ALBEDRIAR, v. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRIO, ó LIBRE ALBEDRIO, s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, plena. — ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri*.

ALBEDRIAR, v. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRIO, ó LIBRE ALBEDRIO, s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, plena. — ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri*.

ALBEDRIAR, v. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRIO, ó LIBRE ALBEDRIO, s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, plena. — ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri*.

ALBEDRIAR, v. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRIO, ó LIBRE ALBEDRIO, s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, plena. — ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri*.

ALBEDRIAR, v. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRIO, ó LIBRE ALBEDRIO, s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, plena. — ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri*.

ALBEDRIAR, v. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRIO, ó LIBRE ALBEDRIO, s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, plena. — ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri*.

ALBEDRIAR, v. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRIO, ó LIBRE ALBEDRIO, s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, plena. — ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri*.

ALBEDRIAR, v. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRIO, ó LIBRE ALBEDRIO, s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, plena. — ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri*.

ALBEDRIAR, v. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRIO, ó LIBRE ALBEDRIO, s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, plena. — ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri*.

ALBEDRIAR, v. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRIO, ó LIBRE ALBEDRIO, s. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. *Sui juris voluntas libera*, plena. — ant. La sentencia del juez árbitro. *Sententia arbitri*.

La casa destinada para la crianza y refugio de niños ó niñas huérfanos ó desamparados. *Hospitium quod educandi pueros publice excipiuntur*.

ALBERGUERA, s. f. ant. El meson, posada ó venta en que se da hospedaje á los pasajeros. *Disversorium*. — ant. La casa destinada para recoger los pobres. *Hospitium publicum quod excipiuntur egeni*.

ALBERGUERO, s. m. ant. El que alberga. *Hospes, hospitio excipiens*. — ant. MESONERO. — ant. ALBERGUE.

ALBERICOQUE, s. m. ALBARICOQUE por el árbol y el fruto.

ALBERO, s. m. ELANQUIZAL. — El paño que sirve para limpiar y secar los platos. *Linteum vel panus terendis siccaendisque lancibus*.

ALBERQUERO, s. m. El que cuida de las albercas. *Stagnorum custos, curator*.

ALBERQUILLA, s. f. d. de ALBERCA.

ALBESTOR, s. m. ant. ASESTO.

ALBICANTE, adj. Lo que blanquea. *Albicans*.

ALBIENSE, adj. ALBIGENSE por el herege, etc.

ALBIGENSE, adj. El natural de Albis, y lo perteneciente á esta ciudad. — Aplicase al herege de una secta que tuvo su principio en la ciudad de Albis en Francia, á principios del siglo XIII. Úsase comunmente como sustantivo. *Albigensis*.

ALBIHAR, s. m. Flor blanca, semejante á la del narciso ó manzanilla loca.

ALBILLA, s. f. Especie de uva blanca (emprana): es de muy tierno y delgado hollejo, y muy gustosa y suave al paladar. *Uva praxos, alba*.

ALBILLO, adj. que se aplica al vino que se hace de la uva albillá. *Vinum ex praeocibus uvis*. — s. m. ALBILLA.

ALBIN, s. m. HEMATITES. — Pint. El color carmesí oscuro que se saca de la piedra llamada también ALBIN, y sirve en lugar del carmin para pintar al fresco. *Color ex hematite expressus*.

ALBINA DE MARISMA, s. f. Estero ó laguna que se forma con las aguas del mar en las tierras inmediatas á él y que estan mas bajas. *Astuarium*.

ALBINO, NA. adj. El que de padres negros ó de casta de ellos nace muy blanco y rubio, conservando en el corte y ensortijado del pelo y en las facciones del rostro las señales que tienen los negros y los distinguen. *Ex nigra stirpe albus homo*. — Aplicase al color de los animales, que consiste en tener el pelo blanco sobre piel rubia ó blanca. *Albinesus*. — Dícese de los hombres, cuyo color y pelo son enteramente blancos, y que teniendo la vista débil ven mas en los crepusculos que de día. *Albidus*.

ALBISIMO, MA. adj. sup. ant. de ALBO. *Al' d' albus*.

ALBITANA, s. f. *Naut*. Pieza curva de madera empuñada por la parte inferior de la roda ó branque sobre el extremo proel de la quilla para fortalecer ambas, dándoles mayor firmeza y solidez. Llámase también ALBITANA DE PROA, CONTRARODA Y CONTRABRANQUE.

ALBO, BA. adj. BLANCO. Úsase mas comunmente de esta voz para denotar un blanco mas especial y sobresaliente. *Albus splendens, candidus*.

ALBOAIRE, s. m. ant. Labor que antiguamente se hacia en las capillas ó bóvedas, adornándolas con azulejos, especialmente en las que se fabricaban en forma de horno. *Opus in tectis tessellis ficitibus variatum*.

ALBOGALLA, s. f. AVOGALLA.

ALBOGON, s. m. ant. de ALBOGUE. *Grandior fistula*.

ALBOGUE, s. m. Instrumento músico pastoril de viento y boca, cuya embocadura y campana eran de cuerno, con dos cañas de madera de tres agujeros cada una para formar la escala. *Fistula pastoralis, rustica*.

ALBOGUEADO, DA. p. ant. de ALBOGUEAR.

ALBOGUEAR, v. n. ant. Tocar el albugue. *Fistula canere, sonare, modulari*.

ALBOGUERO, RA. s. m. y f. El que toca el albugue, ó hace esta especie de instrumentos. *Fistulae modulator, fistularum constructor*.

ALBOHERA, s. f. ant. ALBUFERA.

ALBOHEZA, s. f. ant. Yerba. *MALVA*.

ALBOHOL, s. m. AMAPOLA.

ALBOL, s. m. Planta que echa todas las hojas desde la raíz, y son delgadas, largas y con dientesillos por su margen: el tallo no tiene hojas, y las flores estan colocadas en el extremo de él.

ALBOLGA, s. f. ant. p. *Ar*. ALBOLVA.

ALBONDIGA, s. f. Masa compuesta de carne ó pescado picado, huevos y especias, de figura redonda. *Offa*.

ALBONDIGON, s. m. aun. de ALBONDIGA.

ALBONDIGUILLA, s. f. d. de ALBONDIGA.

ALBOQUEIRO, s. m. Planta, de cuya raíz sazan distintos tallos de un pie de largo, cubiertos con las hojas, de pelos asperos. Las flores, que nacen en espigas, son encarnadas y muy parecidas á las del aleli. *Hespe is africana*.

ALBOLÍ, s. m. ALBURA. — El alba ó aurora.

ALBORNO, s. m. *Botán*. La parte del tronco y ramas de los árboles que está entre la corteza y la maulera. Llámase mas comunmente ALBURA. *Alburnum*.

ALBORADA, s. f. El tiempo de amanecer ó rayar el día. *Diluculum*. — La acción de guerra que se ejecuta al amanecer. *Antelucana castrorum, aut hospitium opportunum*. — La señal que se hace al amanecer ó poco despues con instrumentos de guerra ó música para dar á entender la venida del día. *Militaris sonus diluculi tempore educti*.

— Música que se da al rayar el día á las muzas solteras en los lugares por sus novios ó enamorados. *Antelucana symphonia quæ amasii suas amantissimas oblectant*.

ALBORBOLA, s. f. ant. Vocería ó algazara tomase mas comunmente por la que se hace en demostracion de alegría. *Jubilum*.

ALBOREADO, DA. p. p. de ALBOREAR.

ALBOREAR, v. n. Amanecer ó rayar el día. *Primum diei lucem emicare*.

ALBOREAR, v. n. ant. ALBOREAR.

ALBOREA, s. f. Especie de calzado que en algunas provincias usa la gente rústica, y se hace de suga ó cuerda de esparto, á manera de alpargate. *Calceamentum sparteum*.

ALBORNIA, s. f. Vasija de barro vidriado, grande y redonda, en forma de taza ó escudilla. *Figula scutra*.

ALBORNOCHELO, s. m. d. de ALBORNOZ.

ALBORNOZ, s. m. Especie de tela de lana que se labra sin torcer, teniendo la hilaza de su estambre muy tenida y fuerte, á manera de costoncillo, de que hoy se usa tambien con el mismo nombre. *Tela lanca strictiori filo contexti*. — ant. Especie de tapa ó capote cerrado con su capilla, que se hacia en lo antiguo de la tela llamada albornoz para defensa de las aguas y nieves. *Pallium cucullatum ex duriori telis*.

ALBOROCERA, s. m. p. *Ar*. Arbusto. MADROÑO, por la planta y el fruto.

ALBORONTA, s. f. Guisado que se hace de berenjenas, tomates, calabaza y pimiento, todo mezclado y picado. *Condimenti genus*.

ALBOQUÉ, s. m. El agasajo de comer y beber que hace el comprador ó vendedor á los que interviene en la venta. *Obconsummatum emptionem et venditionem compositum*.

ALBOROTADAMENTE, adv. m. Con alboroto ó desorden. *Turbulenti*.

ALBOROTADITO, TA. adj. d. de ALBOROTADO.

ALBOROTADIZO, ZA. adj. El que por ligero motivo se alborota ó inquieta. *Turbulentus*.

ALBOROTADO, DA. p. p. de ALBOROTAR. — adj. El que por demasiada viveza obra precipitadamente y sin reflexion. *Tumultuosus, turbulentus*.

ALBOROTADOR, RA. s. m. y f. El que alborota. *Seditiosus*.

ALBOROTAMIENTO, s. m. ant. ALBOROTO.

ALBOROTAPUEBLOS, s. com. Alborotador, tumultuario. *Turbulentus, seditiosus*. — fam. El que tiene muy bien humor, y siempre mueve bulia y fiesta. *Laetitia gestiens*.

ALBOROTAR. v. a. Causar alboroto, (tu) bar la paz, inquietar. Usase tambien como reciproc. *Zurbare*. — NI TE ALBOROTES NI TE ENFOTES. ref. que reprende la demasia en la desconfianza o confianza.

ALBOROTO. s. m. Tumulto, conmocion de gente, con voces y estrépido. *Tumultus*. — Bullicio o ruido ocasionado del mucho numero o concurso de personas. *Tumultuarium murmur*. — METER EN ALBOROTO. f. Alborotar. *Zurbas ciero*.

ALBOROZADO, DA. p. p. de ALBOROZAR.

ALBOROZADOR, RA. s. m. y f. El que alborozaba. *Exhilarans*.

ALBOROZAMIENTO. s. m. ant. ALBOROZO.

ALBOROZAR. v. a. Causar extraordinaria alegría, regocijo o placer. *Exhilarare, gaudium affere*. — ant. ALBOROTAR. Hallase tambien usado como reciproc.

ALBOROZO. s. m. Alegria, gusto ó regocijo grande. *Hilaritas*. — ant. ALBOROTO.

ALBOTIN. s. m. Arhusto. *CORNICAERA*.

ALBRICADO, DA. p. p. de ALBRICAR.

ALBRICAR. v. a. ant. Dar albricias. *Strenas dare*.

ALBRICIAS. s. f. El regalo que se da por alguna buena nueva. *Strena*. — MADRE QUE PREGONAN A MI PADRE. ref. que se aplica a los que se alegran de aquellas cosas que debian sentir mucho. — PADRE QUE EL OBISPO ES CHANTRE. ref. que se dice de los que piden albricias por cosas que no lo merecen. — PADRE, QUE YA PODAN. ref. con que alguno se burla de las personas que inconsideradamente dan por seguro el logro de alguna cosa antes de tiempo, como del fruto cuando el árbol se está podando. — GANAR LAS ALBRICIAS. f. Ser el primero en dar alguna buena noticia al interesado en ella. *Strenas lucrari*.

ALBUDECHA. s. f. VADEA por la sandía.

ALBUDEHOJA. s. f. ant. ALBÓRBOLA.

ALBUFEBA. s. f. Lago grande que nace del mar, ó es formado de sus crecientes, como la ALBUFEBA de Valencia y la de Mallorca. *Lacuna*. — ant. ALBERCA.

ALBUÑO, NEA. adj. *Anat* Lo parecido á la clara del huevo. *Abdulus, albinius*.

ALBUHERA. s. f. Alberca ó estanque de agua dulce. *Lacus*. — ant. ALBUFERA.

ALBUR. s. m. Pescado de río, de los que tienen escamas, delgado y blanco. *Magil cephalus*. — En el juego de naipes llamado el monte se nombran así las dos primeras cartas que saca el banquero.

ALBURA. s. f. Blancura perfecta. *Cardor*. — Bot. ALBORNO. — DE HUEVO. ant. CLARA DE HUEVO.

ALBURERO. s. m. El que juega á los albueros. *Aleator ludi vulgò* ALBURES.

ALBURES. s. m. p. Juego de naipes. En algunas partes EL PARAR. *Pagellarum quidam ludus*.

ALCABALA. s. f. El tanto por ciento del precio de la cosa vendida, que paga el vendedor al fisco. *Fectigal remum venialium pretio impostum*. — ant. Especie de red para pescar. *ÁRECA*. — DEL VIENTO. La que aducea el forastero de los géneros que vende. *Fectigal exteris venditoribus impostum*. — QUIEN DESCUBRE LA ALCABALA ESE LA PAGA. ref. que se aplica á los que inadvertidamente descubren ó dicen alguna cosa, de cuyo recuerdo les puede venir daño.

ALCABALATORIO. s. m. Libro en que estan recopiladas las leyes y ordenanzas pertenecientes al modo de repartir y cobrar las alcabalas. *Fectigalium exigendorum codex*. — Lista ó padron que se hace para el repartimiento y cobranza de las alcabalas. Tambien se llama así el distrito ó territorio en que se pagan ó cobran las alcabalas. *Fectigalium index*.

ALCABALERO. s. m. El que tiene arrendadas las alcabalas de alguna provincia, ciudad ó pueblo, ó las administra. *Fectigalium conductor*. — La persona asalariada para la cobranza de las alcabalas. *Fectigalium coactor*.

ALCABOR. s. m. p. *Nur*. El hueco que forma la

campana del horno ó chimenea para que tenga ventilacion el fuego. *Fumarii spiraculum*.

ALCABOTA. s. f. p. *And*. Planta. ESCOBA DE CAZUELA.

ALCABUZ. s. m. ant. ARCABUZ.

ALCACEB ó **ALCACER**. s. m. La cebada cuando está verde y en yerba. *Hi rdium virens, pabulum horleaceum*. — YA ESTÁ DURO EL ALCACER PARA ZAMPOÑAS. ref. que se dice de las personas á quienes se ha pasado la sazón ó tiempo conveniente para su enseñanza.

ALCACERIA. s. f. ant. ALCACERÍA.

ALCAO ó **ALCACIL**. s. m. ant. ALCACIL.

ALCACHOFA. s. f. Planta perene, especie de cardo, de dos á tres pies de altura. Las hojas son largas y cortadas, de un verde claro por la luz, y blancas por el envés, con la perca anchá, gruesa y acanalada. Las flores nacen en las extremidades de los tallos, y constan de un cáliz en forma de pña, compuesto de muchas escamas, que es comestible antes de desarrollarse la flor. *Carduus sativus*. — La pña ó cáliz que hecha la planta del mismo nombre cuando florece, y tambien la que dan los cardos y otras yerbas. *Cynara scolimus*. — En algunas partes de Andalucía ALCACIL.

ALCACHOFADO, DA. adj. Lo que está hecho en forma de alcachofa. *Quid cinara figuram refert*. — s. m. El guisado hecho ó compuesto con alcachofas. *Ex cinaris condimentum*.

ALCACHOFAL. s. m. El sitio que está plantado de alcachofas. *Locus cinaris consitus*.

ALCACHOFERA. s. f. ALCACHOFA por la planta.

ALCACHUZ. s. m. ant. ARCABUZ.

ALCAET. s. m. ant. ALCAIDE.

ALCAFRAS. s. m. ant. La cubierta, jaez ó adorno del caballo. *Equi phalere*.

ALCAHAZ. s. m. Janla grande para encornar pajaros y aves. *Cavea*.

ALCAHAZADA. s. f. El conjunto de aves y pajaros vivos que estan encerrados en el alcahaz. *Aves captæ inclusæ*.

ALCAHAZADO, DA. p. p. de ALCHAZAR.

ALCAHAZAR. v. a. Encerrar ó guardar aves en el alcahaz. *Aves cavæ includere*.

ALCAHOTADO, DA. p. p. ant. de ALCAHOTAR.

ALCAHOTAR. v. a. ant. ALCACHUEITAR.

ALCAHOTERIA. s. f. ant. ALCACHUETERÍA.

ALCAHUTAZO, ZA. s. m. y f. am. de ALCACHUETE.

ALCAHUETE, TA. s. m. y f. La persona que solicita ó sonseca á alguna mujer para usos lascivos con algun hombre, ó encubre, concierta ó permite en su casa esta ilícita comunicacion. *Leno*. — met. y fam. La persona ó cosa que sirve para encubrir lo que se quiere ocultar. *Ocultator, celator*.

ALCAHUETEADO, DA. p. p. de ALCACHUETEAR.

ALCAHUETEAR. v. a. Solicitar ó inducir á alguna mujer para trato lascivo con algun hombre. Usase tambien como neutro por servir de alcahuete ó hacer actos de tal. *Lenocinari*.

ALCAHUETERÍA. s. f. El acto de alcahuetear. *Lenocinium*. — met. y fam. El acto de ocultar ó encubrir á alguna persona para que ejecute lo que no quiere ó no le conviene que se sepa. *Ocultatio*.

ALCAHUTILLO, LLA. s. m. y f. d. de ALCACHUETE.

ALCAHUETA.

ALCAHUETA, NA. s. m. aun. de ALCACHUETE Y ALCACHUETA.

ALCACERÍA. s. f. Sitio ó larrío compuesto de tiendas, en las cuales se vende la seda cruda ó en rama, y no otro género de seda. *Vicus qui sericum nondum textum venditur*.

ALCAIDE. s. m. El que tiene á su cargo la guarda y defensa de algun castillo ó fortaleza bajo juramento y pleito homenaje. *Arcis custos*. — En las cárceles el que tiene á su cargo la custodia de los presos. *Carceris custos*. — DE LOS DONCELES. El capitán de aquel cuerpo que formaban los donceles, ó el que tenía á su cargo instruirlos para la milicia. *Ephæbis regis prefectus*.

ALCAIDESA. s. f. La mujer del alcaide. *Custodia uxor*.

ALCAIDÍA. s. f. El empleo de alcaide, y el territorio de su jurisdiccion. *Custodis arcis aut carceris officium*. — met. Cierro derecho que se pagaba por el paso de algun ganado en algunas alcaldas. *Fectigal pro pecudam transitu*.

ALCAIDIAÑO. s. m. ant. ALCALDIA.

ALCALAÍNO, NA. adj. El natural de Alcalá y lo perteneciente á esta ciudad. *Complutensis*.

ALCALDADA. s. f. La accion imprudente ó inconsiderada que ejecuta algun alcaide abusado de la autoridad que ejerce. *In consulto abusus arbitrium*. — met. y fam. Cualquiera accion ó dicho en que se procede con afectacion de juicio, dando motivo á risa ó desprecio. *Dictum vel factum quo quis animam auctoritatis affectationem risibilis fit vel despiciabilis*.

ALCALDE. s. m. El juez ordinario que administra justicia en algun pueblo. *Judex*. — En algunas danzas el principal de ellas, ó el que las guia y conduce, y tambien el que gobierna alguna cuadrilla. *Presultor, presultator*. — Juego de naipes que se juega entre seis, y el uno que queda sin cartas manda jugar á dos del palo que el elige, y pierde ó gana con ellos. *Chartrium ludus*. — ALAMIN. V. ALAMIN. — DE ALZADAS. JUEZ DE ALZADAS. — DE BARRIO. En Madrid y otros pueblos grandes es una especie de juez pedáneo que anualmente eligen los vecinos de cada barrio. *Judex pedaneus uno tantum vico constitutus*. — DE CASA, CORTE Y RASTRO. Juez togado de los que en la corte componen la sala llamada de Alcaldes, que juntos forman quinta sala del Consejo de Castilla. *Regia domus et curia ad crecentiam justitiam prepositus*. — DE CUADRILLA. ALCALDE DE LA MESTA. — DEL CRIMEN. Alcaide de la sala del crimen, que hay en las chancillerías de Valladolid y Granada, y en algunas audiencias del reino; es juez togado, y tiene fuera de su tribunal jurisdiccion ordinaria en su territorio. *Criminum judex*. — DE HÍSDALGO. El alcaide de la sala de hísdalgo que hay en las chancillerías de Valladolid y Granada, en la cual se conoce de los pleitos de hidalgua y de los agravios que se hacen á los hidalgos por lo tocante á sus exenciones y privilegios. Es juez togado. *Nobilium judex*. — DE HÍSDALGO. En los lugares donde hay mitad de oficios es el alcaide ordinario que se nombra cada año por el estado de hísdalgo. *Judex pro nobilium coetu*. — DE LA CADENA. El de la sala del crimen de la audiencia de Sevilla, es llamado así porque á la sala capitular de su ayuntamiento se llama cadena. *Criminum judex in hispalensi senatu*. — DE LA HERMANDAD. El que se nombra cada año en los pueblos para que conozca de los delitos y excesos cometidos en el campo. *Judex pro criminibus á grassatoribus in eremo vel ruræ perpetratis*. — DE LA MESTA. El juez nombrado por algunos de las cuadrillas de ganaderos y aprobado por el consejo de la Mesta para conocer de los pleitos entre pastores y demas cosas pertenecientes á la calaña de la cuadrilla que le nombra. *Pestorum judex*. — DE NOCHE. En algunas ciudades el que se elige para rondar y cuidar de que no haya desórdenes de noche; y mientras esta dura tiene jurisdiccion ordinaria. *Criminum judex noctu evigilans*. — DEL RASTRO. Juez, letrado de los que en lo antiguo asistian y ejercian en la corte y en su rastro ó distrito la jurisdiccion criminal. Hoy se llaman tambien ALCALDES DE RASTRO los de Casa y Corte. *Criminum judex in urbe regii et ejus titione*. — DE OBRAS Y BOSQUES. Juez togado que tenia jurisdiccion privada en lo civil y criminal dentro de los bosques y sitios reales. *Judex togatus in regionum nemorum villarumque ditionibus*. — DE PALO. El que es inútil, zafio é ignorante. Para ponerlo que en alguna causa ó pleito es claro el derecho de una de las partes, se dice que *el que ignora el juez*. — DE SACAS. Juez á quien *Rastros*, *ignoras* y *el juez* y evitaba no se suenen del reino las cosas cuya extraccion se prohibe por leyes y pragmáticas. *Judex, cui cura est non res è regno asportentur*. — ENTREGADOR, ó ALCALDE MAYOR ENTREGADOR,

En el consejo de la Mesta es un juez de letras para visitar los partidos, y conocer de las causas que tocan á ganados y pastos. *Judex causarum pascurarum et pecoris.* — MAYOR. Juez de letras que ejerce la jurisdicción ordinaria en algun pueblo. Llamase tambien así el que hay en las ciudades donde el corregidor es juez lego, de quien es escrito. *Judex primoris disceptationis judicis exercens, pratoris urbani assessor.* — MAYOR. En los reinos de Nueva España el que gobierna por el rey algun pueblo, que no es capital de provincia, aunque no sea juez de letras. *Rector, moderator alicujus populi in nová Hispaniá.* — ORDINARIO. El que ejerce la jurisdicción ordinaria en algun pueblo, siendo vecino de él. *Judex inferior, vicinialis ejusdem oppidi.* — PEDANEO. El que lo es de alguna aldea ó lugar, y solo puede conocer de una cantidad muy corta de maravedís, y si prende no puede salir ni proseguir la causa, y porque debe dar cuenta á las justicias de la ciudad ó villa á que está sujeta la tal aldea ó lugar. *Judex pedaneus, sive minoribus judicis aut causis Propositus.* — DE ALDEA, EL QUE LO DESEA ESTE LO SEA. ref. que advierte no se apetezcan oficios que tienen mas de gravámen que de autoridad ó provecho.

ALCALDESA. s. f. La muger del alcalde. *Judicis uxor.*

ALCALDÍA. s. f. El oficio de alcalde, ó el territorio de su jurisdicción. *Ditio, manus judicis.*

ALCALI. s. m. Quím. Nombre genérico que se da á diferentes sustancias solidas ó líquidas, de sabor acre, urinoso y cáustico, que tiene la propiedad de combinarse fácilmente con los ácidos y formar sales. *Salt alkalinum.* — SOSA. — FIO. El que no se volatiliza al fuego, y se saca comunmente de las cenizas de los vegetales. Combinado con el aceite forma jabón duro. *Salt alkalinum fixum.* — VOLÁTIL. El que se volatiliza fácilmente al calor, y tiene un olor muy fuerte y estimulante. Comunmente es líquido, y se saca por destilación de sal amoníaco. *Salt alkalinum attenuatum, volatumum.*

ALCALIFA. s. m. ant. CALIFA.

ALCALIFAGE. s. m. ant. La dignidad ó empleo de alcalifa ó califa.

ALCALINO, NA. adj. Lo que es de alcalí, ó tiene alcalí. *Alkalinus.*

ALCALIZADO, DA. adj. Lo que ha recibido las propiedades de las sales alcalinas. *Quod salis alkaliní proprietatibus viget.*

ALCALLER. s. m. ant. ALFARERO. — ant. ALFAR.

ALCALLERÍA. s. f. ant. El conjunto de vasijas de barro. *Fictilium acervus, cumulus.*

ALCAMIZ. s. m. ant. Alarde de soldados, ó la lista en que se escriben sus nombres. *Militarium copiarum recensio.*

ALCAMONIAS. s. f. p. Varios géneros de semillas que de ordinario se gastan en ollas ó guisados, como anís, alrebara, cilantro, cominos y otras. *Fulgaria aromata cibis condendis.* — fam. El ALGEBRE.

ALCANÁ. s. f. ant. La calle ó sitio en que estaban las tiendas de los mercaderes. *Forum tabernarum.* — ALHEÑA.

ALCANZE. s. m. La acción y efecto de alcanzar. *Accessio ad eum quem consequendo assequimur.* — En materia de cuentas la diferencia que hay entre el cargo y la data. *In supputationibus reliqua summa debiti.* — La distancia á que llega el brazo de alguna persona por su natural disposición, ó por el diferente movimiento ó postura del cuerpo. *Projectio brachii.* — Lo que alcanza cualquier arma blanca ó negra. *Jactus missilium.* — En las armas de fuego y arrojadas la distancia á que alcanza ó llega el tiro. *Jactus tormentorum.* — inet. Capacidad ó talento. Usase mas comunmente en plural. *Ingentium.* — La rozadura ó herida que se hace alguna caballería en los menudillos ó ramillas de la mano, dándose en ellas con el pie al tiempo de andar. *Ulcus in equi manibus ex pedum cum spica collisione.* — El correo ó estacionario que se envia para alcanzar al ordinario.

Tabellarius celerrimè insequens præcurrentem. — ANDARLE Á UNO Ó IRLE Á LOS ALCANZES. f. Observar muy de cerca á alguno los pasos que da para prenderle, averiguarle su conducta, ó descubrirle sus manejos. *Vias alicujus prope observare, insequi.* — DAR ALCANZE Á ALCUNO. f. Encontrarle despues de varias diligencias hechas á este fin. *Assequi.* — IR Á LOS ALCANZES. Estar ya próximo, ó al fin de conseguir alguna cosa. *Poenes rem esse scopum attingere.* — SEGUIR EL ALCANZE. f. Mil. Ir detrás del enemigo que se retira ó huye. *Fugientes insequi.*

ALCANZA. s. f. Vajía comunmente de barro, cerada, con una sola abertura larga y angosta por la parte de arriba, que sirve para recoger y guardar el dinero que se va echando por la abertura, de forma que puedan entrar las monedas, y no se puedan sacar sin romperla. *Crumena fictilis.* — Bola gruesa de barro seco al sol, del tamaño de una naranja, la cual se llena de ceniza ó flores, y sirve para hacer tiro en el juego de caballería que llaman correr ó jugar alcanzas, de las cuales se defienden los jugadores con las adargas ó escudos donde se quebran las alcanzas. *Globulus fictilis, qui in equiris nostris jacitur.* — Máquina ó artículo de fuego de que se usaba en la guerra, y era una olla llena de alquitran y de otros materiales encendidos para tirar y arrojar á los enemigos. *Globulus incendiarius.* — Germ. El padre de la mancha ó casa pública de malas mugeres.

ALCANZAZO, s. m. El golpe dado con la alcanza. *Fictilis crumena ictus.*

ALCANZIL. s. m. p. Gran ALCAUCIL.

ALCANDARA. s. f. Cetr. La percha ó varal donde se ponian los halcones y otras aves de volatería. *Palus, percha transversè posita.*

ALCANDIA. s. f. Planta. SANA.

ALCANDIAL. s. m. La tierra que está sembrada de alcandia. *Ager siliginus.*

ALCANDIGA. s. f. ant. ALCANDIA.

ALCANDORA. s. f. ant. Hoguera, luminaria y otro cualquier género de fuego que levante llama, de que se usaba para hacer señal. *Focus vigilum.* — ant. Cierta vestidura blanca á modo de camisa, ó bien la misma camisa. *Interala.* — Germ. La percha de sastre donde cuelga la ropa.

ALCANFOR. s. m. Sustancia blanca, concreta, trasparente, muy volátil y olorosa, que se saca de una especie de laurel y de otras plantas. *Camphera.*

ALCANFORADA. s. f. Planta perene, cubierta de pelo áspero, y tendida por tierra. Las hojas son lineales, y despiden un olor de alcanfor.

ALCANFORADO, DA. adj. Lo que está compuesto ó mezclado con alcanfor. *Camphora mixtus.*

ALCANTARA. s. m. PUENTE. — En los telares de terciopelo una caja grande de madera en forma de banl, con la cubierta echada y entrecubierta, la que se coloca sobre las circólas, y sirve para guardar la tela que se va labrando. *Capsa textoria, ubi serica tela inter texendum asservatur.*

ALCANTARILLA. s. f. d. de ALCANTARA. — Sumidero ó conducto subterraneo vestido de fibria, que sirve para recoger las aguas flovedizas ó inundadas, y darles salida á parage donde no hagan daño. *Cloacarium confluvium.*

ALCANTARILLADO, SA. m. La obra hecha en forma de alcantarilla. *Opus arcuatum, fornicatum.*

ALCANTARINO, NA. adj. que se aplica á los religiosos descalzos de san Francisco, reformados por san Pedro de Alcántara. *Franciscana familia cœnobita, sodalis.*

ALCANZADIZO, ZA. adj. Lo que se puede alcanzar con facilidad. *Adoptione facilis.*

ALCANZADO, DA. p. p. de ALCANZAR. — adj. Falto, necesitado. *Egenus.* — ESTAR Ó ANDAR ALCANZADO. f. Estar empenado ó adeudado. *Ere alieno gravari.*

ALCANZADOR, RA. s. n. m. y f. ant. El que alcanza. *Insector, assessor.*

ALCANZADURA. s. f. Alb. La hinchazon que suele hacerse á las cabulleras de algun golpe de hierro ó piedra en la parte trasera del pie, junto á

la uña ó casco. *Tumor in quadrupedibus ex percussione vel ictu lapidis.* — ALCANZE por la rozadura, etc.

ALCANZAMIENTO. s. m. ant. ALCANZE por la acción y efecto de ALCANZAR.

ALCANZANTE. p. a. ant. de ALCANZAR. El que alcanza. *Assequens, adipiscens.*

ALCANZAR. v. a. Seguir á alguna persona ó gente hasta encontrarla, ó llegar al parage donde está. *Assequi, consequi.* — Hablando de las personas, concurrir con ellas en un mismo tiempo, ser coetáneo; hablando de los tiempos, haber vivido en aquel de que se habla. *In hæc aut illa tempora incidere.* — Coerer alguna cosa alargando la mano para tomarla. *Manu prehendere.* — Conseguir ó lograr. *Obtinere, impetrare.* — Saber, entender, comprender. *Argenio assequi rem, comprehendere.* — Tener poder, virtud ó fuerza para alguna cosa, y así se dice: NO ALCANZÓ el remedio á curar la enfermedad. *Sufficere.* — Llegar hasta algun término; y así se dice: ALCANZA con la mano al techo, mi vista ALCANZA muy poco. *Attingere.* — Quedar uno acreedor á la cantidad que resulta á su favor en el ajuste de cuentas. *Superiorem in supputationibus alicui manere.* — v. n. Tocar ó caer á uno alguna cosa ó parte de ella. *Ad aliquem atinere.* — Ser suficiente ó bastante una cosa para algun fin, y así se dice: la provision ALCANZA para el camino, el dinero ALCANZA para pagar los soldados. *Sat esse, sufficere.* — En las armas de fuego y en las arrojadas llegar el tiro á cierto término ó distancia. *Longius jaculari.* — ALCANZA QUIEN NO CANSA. ref. en que se advierte que para conseguir suele ser merico muchas veces el no importunar. — si ALCANZA NO LLEGA. expr. con que se da á entender que una cosa es tan basta y escasa que apenas basta para lo que ha de servir. *Agere sufficit.*

ALCANZARSE. v. r. En las bestias tocarse y herirse con el pie en los menudillos ó ramillas de las manos al tiempo de andar. *Quadrupedes pede manum ferire.* — ALCANZARSE POCO Á ALCUNO, ó NO ALCANZARSE LE MAS. f. fam. Tener poca capacidad, ser de poco talento. *Minus mentis acie pollere.*

ALCAPARRA. s. f. Arbusto ramoso, cuyos tallos son tendidos y espinosos, las flores blancas y grandes. *Capparis spinosa.* — El botón de la flor del alcaparro ó alcaparra. — DE INDIA. Planta.

CAPUCHINA.

ALCAPARRADO, DA. adj. Lo que se compone de alcaparras. *Capparius conditum.*

ALCAPARRAL. s. m. Sitio poblado de matas de alcaparra. *Capparius consitius locus.*

ALCAPARRO. s. m. Arbusto. ALCAPARRA.

ALCAPARRON. s. m. El fruto de la alcaparra ó alcaparro, que es ovalado, y de la figura de un higo pequeño. *Capparis.* — ant. Cierta género de guaranicos de equia. *Capuli genus in ensibus.*

ALCAPARROSA. s. f. CAPARROSA.

ALCARACHÉN, NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Alcaraz y al nacido en ella. *Castaonenis, Alcaraciensis.*

ALCARAVAN. s. m. Ave de un pie á pie y medio de altura, con el cuello y las piernas muy largas, estas amarillas, y aquel rojo como el resto del cuerpo: el vientre es blanco, y las alas blancas y negras. *Charadrius caudatus.* — ZANCUDO, PARA OTROS CONSEJO, PARA TI NINGUNO. ref. que reprende á los que dan consejos á otros, y no los toman para si. Dijo: porque viendo el alcaravan al cazador ó ave de rapina dá muchos chillidos con que las otras aves huyen, quedándose él en el peligro.

ALCARAVANERO. adj. que se aplica al halcon que está acostumbrado á perseguir á los alcaravanes. *Cultrix insectator.*

ALCARAVEA. s. f. Planta perene, de la altura de dos pies, cuyas hojas son muy divididas, y la raíz semejante á la del garbon. La sinterite, que es aromática, p. queña, concreta, ó blonga, estruñada por una parte, y por otra, suele usarse para conlmedar algunas cosas. *Carrum carvi.* — La sinterite de la planta del mismo nombre.

ALCARCEÑA. s. f. ant. YRSOS.
 ALCARCEÑAL. s. m. Tierra sembrada de alcarceña. *Ager hervis satius.*
 ALCARCEL. s. m. p. *And.* ALCAUCIL.
 ALCAUBIA. s. f. ant. ALQUERIA.
 ALCARRACERO. R. A. s. m. f. La persona que hace ó vende alcarrizas. *Urcorum venditor et factor.* — El vasar en que se ponen las alcarrizas. *Urcorum repositorium.*
 ALCARRAZA. s. f. Cantarilla de barro blanco y muy delgada, donde se pone el agua para que esté fresca. *Urcus ficilis.*
 ALCARBENO. *Na.* adj. El natural de la Alcarria y lo perteneciente ó de esta provincia.
 ALCARTEAZ. s. m. ant. CUCURUCHO.
 ALCATIFA. s. f. Tapete ó alfombra fina. *Tapes.* — *Albán.* La broza que se echa para allanar el suelo antes de ensillar ó enladrillarlo, y también el hecho para formar el tejado. *Area ex gypso, vel ex alia materia solo, sive tecto struendo.*
 ALCATIFE. s. f. *Germ.* La seda.
 ALCATIFERO. s. m. *Germ.* El ladrón que hurta en tienda de seda.
 ALCATRAZ. s. m. ant. CUCURUCHO.
 ALCAUCIL. s. m. ant. ALCAUCIL.
 ALCAUCL. s. m. *En algunas partes* ALCAHOFA.
 ALCALCQUE. s. m. p. *Gran.* ALCAUCIL.
 ALCAUDON. s. m. Ave de rapina de medio pie de altura, cenicienta, con las alas y cola negras manchadas de blanco: la cola es larga, y tiene la figura de una cuña. *Lanius excubitor.*
 ALCAVATA. s. f. ESCARPIA. *Cinimus.*
 ALCAZABA. s. f. ant. Castillo ó fortaleza. *Ar.*
 ALCAZAR. s. m. Fortaleza, casa fuerte. *En* la poesía se toma por los palacios de los reyes, aunque no sean fuertes. *Ar. regia.* — *Naut.* El espacio que hay entre el palo mayor y la entrada de la cubierta en lo más alto del navío. *Stega.*
 ALCAZUZ. s. m. Planta. REGALIZ.
 ALCE. s. m. En el juego de naipes es la porción de cartas que se corta después de haber barajado y antes de distribuirlos. — En el juego de la malaña el premio que se da por el valor de la última carta que sirve para señalar los triunfos de aquella mano.
 ALCIÓN. s. m. Ave. MARTIN PESCADOR.
 ALCIÓNIO. s. m. ESPUMA DE MAR.
 ALCOBA. s. f. Pieza ó aposento destino para dormir. *Cubile.* — La caja ó manija del peso de donde pende la balanza y en que se rige el fido. *Trahitur axis.*
 ALCOBZA. s. f. aum. de ALCOBA.
 ALCOBILLA. TA. s. f. d. de ALCOBA. — DE LUMBRE. p. *Ar.* Chimenea para calentarla.
 ALCOBILLA. s. l. ant. Planta. ESCAROLA.
 ALCOHOL. s. m. ANTIMONIO. — *Quim.* Licor muy distilado y sin color, mucho más ligero que el agua, inflamable, volátil, de sabor acre y picante, que resulta por destilación del vino y de otros licores espirituosos. *Alcohol, spiritus viiri purissimus.* — *Quim.* La mina de plomo reducida á polvos sutilísimos, en cuyo estado la emplean los alferros para diferentes vidrados por la facilidad con que la funde el fuego y se reduce á vidrio. *Galebra.*
 ALCOHOLADO. *DA.* p. p. de ALCOHOL. — adj. Se aplica á las reses vacunas y otras que tienen el pelo ó cuero, al rededor de los ojos, más oscuro que lo demás. *Circus oculus fuscior.*
 ALCOBOLADO. R. A. s. m. y f. El que alcoholiza. *Qui stibis fucat.*
 ALCOHOLAR. v. a. Pintar ó teñir con alcohol el pelo, cejas y pestañas. *Stibio fucare.* — *Quim.* Extraer y retener el espíritu de cualquier licor, ó reducir á polvo en mandiscos alguna materia. *Sarcos quosdam extracte, distillare chymicé.* — *Quim.* ant. En los ejercicios de cañas y alcancías para la curandera que ha cargado galopando destaco por el frente de sus contrarios. *Adversariam verum leni, vel resistere cursu praterequitans.*
 ALCOHOLERA. s. f. La vaia ó calserrilla para obrar el alcohol. *Fasclia stibi.*

ALCOHOLIZAR. v. a. *Quim.* ALCOHOLAR.
 ALCOHOLA. s. f. ant. CANTAR.
 ALCOHILLA. s. f. ant. Color brasil ó arrebol de que usaban por añate las mugres. *Parparissimum.*
 ALCOR. s. m. Cerro ó collado. *Collis.*
 ALCOBAN. s. m. Libro en que se contiene la ley de Mahoma, sus ritos y ceremonias. *Alcoranus, legis mahometicae doctor.*
 ALCHONISTA. s. m. Doctor ó expositor del Alcorán ó ley de Mahoma. *Mahometica legis magister, praeceptor.*
 ALCORCI. s. m. ant. Especie de joyel. *Ornamentum quoddam, mollis gemas.*
 ALCOBNCAL. s. m. El sitio poblado de alcorque. *Locus suberibus consitus.*
 ALCORNOQUE. s. m. Árbol, especie de encina, de treinta á cuarenta pies de altura, cuya madera es sumamente dura, y su corteza, conocida con el nombre de corcho, es muy recia y tofia. *Quercus suber.* — AL CORNOQUE NO HAY PALO QUE LE TOQUE, SINO LA LENGUA QUE LE PATEBA LA COSTILLA. ref. que denota que no hay cosa que no tenga su contrario.
 ALCORNOQUEÑO. *NA.* adj. Lo perteneciente al alcorque. *Suberibus.*
 ALCORQUE. s. m. ant. Chanclo con la suela de corcho. *Calceus suberibus soleis instructus.* — *Agr.* Hoyo que se hace al pie de las plantas ó árboles para detener el agua de los riegos. *Sorobis, sulcus.* — *Germ.* La alpargata. *Canabinus calceus.*
 ALCORQUEL. s. m. ant. ALCORQUE.
 ALCOBZA. s. f. Pasta muy blanca de azúcar y almidón, con la cual se suelen cubrir varios generos de dulces, y se hacen diversas piezas ó figurillas. *Sacchari et amyli massula.* — Pieza ó pedazo de alcorza. *Sacchari et amyli massae crustulum.*
 ALCOBZADO. *DA.* p. p. de ALCOBZA.
 ALCOBZAR. v. a. Cubrir de alcorza. *Saccharo et amylo condire.*
 ALCOFAN. s. m. Ave. Especie de halcon, menor que el gavilán, y mayor que el esmerejon: tiene un collar blanco muy vistoso.
 ALCOFANA. s. f. *Albán.* Herramienta con mango de madera como el de un martillo, aunque más largo: tiene un ojo en que entra el mango y otros dos á los lados de él, cuyos extremos acaban el uno en forma de azuela, y el otro de hacha. Las hay también con boca de piqueta en vez de la de corte, que sirven para romper y cortar. *Ascia, instrumentum artis cementariae.*
 ALCOFANCILLO. s. m. d. de ALCOFAN.
 ALCOFON. s. m. ant. ALGODON.
 ALCREBITE. s. m. AZUFRE.
 ALCRIBIS. s. m. *Min.* TOBERA.
 ALCROCIO. s. m. ant. AZAFRAN.
 ALCUBILI A. s. f. *En algunas partes* el agua de arca. *Castellum, didivicalium.*
 ALCUCILLA. s. f. d. de ALCUZA.
 ALCUÑA. s. f. ant. Familia, linaje ó ascendencia. *Genus, progenies.*
 ALCUÑO. s. m. ant. Renombre ó sobrenombre. *Cognomen.*
 ALCUÑIA. s. f. ALCUÑA.
 ALCUZA. s. f. FACITERA.
 ALCUZADA. s. f. La porción de aceite que cabe en una alcuza. *Olei portio quam capit lecythus.*
 ALCUZUZ. s. m. Pasta de harina y miel, reducida á granitos redondos, que cocida después con el vapor del agua caliente se gusa de varias maneras. Es comida muy usada entre los moros. *Massa ex melle ferundé confecta.*
 ALCUZUZ. s. m. ant. ALCUZUZ.
 ALCUZURO. R. A. s. m. y f. El que hace ó vende alcuizas. *Levythoram venditor aut fuber.* — adj. Lo que pertenece á la alcuza ó tiene relacion con ella; y así se dice mozo ALCUZURO el que quita el aceite de la alcuza. *Levythurus.*
 ALCUZON. s. m. aum. de ALCUZA.
 ALDABA. s. f. Pieza de hierro ó bronce, que se pone á las puertas para llamar. *Unanus.* —

Pieza de hierro ó madera con que se aseguran las puertas y ventanas después de cerradas. Tiene la figura de una barra pequeña. *Sera, repagulum, pessulus.* — *AGARRA* PEQUEÑA DE BUENAS ALDABAS. f. met. Valerse de una gran protección. *Dicesse tamien tener buenas ALDABAS en el mismo sentido. Falditoribus admniculis insistere, in-niti.*
 ALDABADA. s. f. El golpe que se da en la puerta con la aldaba. *Pulsatio.* — met. Sobresalto ó temor repentino de algun mal ó riesgo que amenaza. *Cordis prassagium.*
 ALDABAZO. s. m. Golpe recio dado con la aldaba. *Pulsatio vehementis optiastili vel uncinis in foribus facta.*
 ALDABEADO. *DA.* p. p. de ALDABEAR.
 ALDABEAR. v. m. Tomar con la aldaba, dar repetidas aldabadas. *Pulsare castrum.*
 ALDABILLA. s. f. Madero serrado que se pone transversalmente de una pared á otra, tocando su cabeza en agujeros que se hacen de propósito, y sirve para fundar en ella el armazon de los tabiques delgados, que por estar suspendido todo su peso en las ALDABIAS se llaman COLGADOS. *Transversum tignum tenuioribus parietibus firmans.*
 ALDABILLA. s. t. d. de ALDABA.
 ALDABON. s. m. aum. de ALDABA. — Especie de asa ó asidero como los de las puertas, que tienen los cofres, acas y urnas á los lados para poderlas agarrar y mover de una parte á otra. *Ferreae anulus grandior.*
 ALDEA. s. f. Lugar corto sin jurisdicción propia, que depende de la villa ó ciudad en cuyo distrito está. *Pagos.* — CON OTRO AVE LEGARETOS Á LA ALDEA. ref. en que se advierte que con el trabajo y la constancia se llega al fin que se desea.
 ALDEANAMENTE. adv. m. Según el uso de la aldea, al modo de la aldea. *Simpliciter, candidé.* — met. ant. Rústica ó groseramente. *Rusticé, rusticatum.*
 ALDEANIEGO. GA. adj. Lo que es propio de la aldea ó pertenece á ella. *Paganus.*
 ALDEANO. *NA.* adj. El natural de alguna aldea ó lo perteneciente á ella. *Paganus.* — met. ant. Inculto, grosero, rústico. *Incultus, rusticus.*
 ALDEBARAN. s. m. Estrella de la primera magnitud que forma el ojo de la constelación llamada Tauo. *Tauri oculis, stella.*
 ALDEHIELA. s. f. d. de ALDEA.
 ALDEHILLA. s. f. d. de ALDEA.
 ALDEOIBIBIO. s. m. Aldea pequeña. Llámase también así por desprecio cualquier pueblo que habiendo sido de consideración ha llegado á arruinarse y empobrecerse. *Pagos exiguis.*
 ALDEOBRO. s. m. ALDEORRIO.
 ALDEBREDDOL. adv. m. ant. AL REDEBOR.
 ALDEJA. s. f. Planta. ESCOBILLA.
 ALDEJAZA. s. f. n. p. de muger. ALFONSA.
 ALDORIA. s. f. Planta. ZAINA BLANCA.
 ALDORTA. s. f. Ave de más de medio pie de altura, que tiene sobre la cabeza tres plumas blancas, las cuales forman un penacho: su pico es muy largo, las piernas rojas, y lo restante del cuerpo ceniciento, excepto el lomo que tira á verde.
 ALDRIAN. s. m. El que vende vino en las dehesas. *Vinariis in pasuis.*
 ALDUCAR. s. m. ant. Especie de seda. *ADUCAR.*
 ALDEACION. s. f. La acción y efecto de llevar los metales. *Commisio metallorum.*
 ALEADO. *DA.* p. p. de ALEAR.
 ALEAR. v. n. Mover las alas. *Alis agitare.* — met. Menear los brazos á modo de alas. Dicesse principalmente de los niños que mueven los brazos de contento cuando ven á sus madres ó á sus. *Brachia motas.* — met. Recorrer, convalecer de alguna enfermedad grave. *Vixisse nam comitente in gerundio con el verbo ir;* y así se dice Fulano ya va ALEANDO. *Sanitate sensim recuperare.* — met. Cobrar aliento ó fuerzas, repararse de algun mal. *Cobrar aliento. Reficere vires.* — Añelar, aspirar. *Ad aliquid aspirare.* — v. a. Mezclar unos metales con otros, ó varias porciones de un mismo metal de diferente ley. *Commiscere metalla.*

ALBRADO, DA. p. de ALEBRARSE.
 ALEBRARSE, v. r. Echarse en el suelo pegándose contra él, á modo de las liebres, que cuando se ven perseguidas se suelen ocultar de este modo para libertarse. *Humi se sternere.* — met. Acobardarse. *Pavere.*
 ALEBRASTADO ó ALEBRESTADO, DA. p. p. de ALEBRASTARSE ó ALEBRESTARSE.
 ALEBRASTARSE ó ALEBRESTARSE, v. r. ALEBRARSE.
 ALEBRONADO, DA. p. p. de ALEBRONARSE.
 ALEBRONARSE, v. r. ACOBARDARSE.
 ALECE, s. m. Guisado hecho y sazonado con el hígado de los peces llamados nulos. *Obsonium ex jecore piscium.*
 ALECTORIA, s. f. Piedra que alguna vez se engendra en el ventriculo ó en el hígado de los gallos viejos: es casi redonda y del tamaño de una avellana pequeña. *Gemma alectoria.*
 ALECHIGADO, DA. p. p. de ALECHIGAR.
 ALECHIGAR, v. a. ant. Duleitcar, sarvizar.
 ALECHIGADO, DA. p. p. de ALECHIGAR.
 ALECHIGAR, v. a. Doblar ó disponer alguna cosa en figura de hoja de lechuga, como use en las guarniciones y adornos de los vestidos, principalmente de las mujeres. *In lactuca formam plicare.*
 ALEDA, s. f. CERA ALEDA.
 ALEDANO, s. m. ant. Confín, término, límite. *Limes, finis.*
 ALEFANGINAS, adj. f. p. Med. Píldoras compuestas de varias drogas, á las cuales atribuyen los antiguos virtudes maravillosas. *Pillula alephangina.*
 ALEFRIS, s. m. *Naut.* La cantidad que se hace en algún madero para que allí rematen las tablas del costado del navío. *Cuvum figendis tabulis in lateribus navium.*
 ALEGACION, s. f. La acción de alegar, y el mismo escrito ó alegato en que el abogado expone lo que conduce al derecho de la causa ó parte que defiende. *Alegatio.*
 ALEGADO, DA. p. p. de ALEGAR.
 ALEGAMIENTO, s. m. ant. ALEGACION.
 ALEGANZA, s. f. ant. ALEGACION.
 ALEGAR, v. a. Citar, traer á su favor algún dicho, ejemplo ú otra cosa que prueba el intento propuesto. *Adducere pro se testimonium.* — for. Traer el abogado leyes, autoridades y razones en defensa del derecho de su causa. *Alegare.* — Hacer mención de alguna cosa, citarla. *Commemorare, recensere.*
 ALEGATO, s. m. Alegacion por escrito. *In scriptis allegatio.*
 ALEGORÍA, s. f. Figura retórica, la cual consta de metáforas continuadas. *Alegoria.*
 ALEGÓRICAMENTE, adv. m. Con alegoría ó en sentido alegórico. *All-gorice.*
 ALEGÓRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la alegoría ó al compuesto. *Alegoricus.*
 ALEGORIZADO, DA. p. p. de ALEGORIZAR.
 ALEGORIZAR, v. a. Interpretar alegóricamente alguna cosa, darle sentido ó significacion alegórica. *Verba alicujus sumere.*
 ALEGRAO, DA. p. p. de ALEGRAR y ALEGRARSE. Úsase solo con el auxiliar para componer algunos tiempos del verbo *alegrar*. *Latusus ALEGADOR, RA, s. m. y f. ant. El que alega. Lutans.* — s. m. f. m. Una larga de paño retorcido, que sirve para avivar las luces torciendo el pabito. *Tortilis chartula excutiendo elly-hmo, excitando lumini.*
 ALEGRIAMIENTO, s. m. ant. ALEGRIA.
 ALEGRIANTE, p. a. de ALEGRAR. Lo que alega. *Exhilarans.*
 ALEGRIAR, v. a. Causar alegría. *Exhilarare.* — met. Avivar, hermosar, dar nuevo esplendor y mas apacible vista á las cosas inanimadas. *Tormosari, nitidum reddere.* — Cir. LEGRAR.
 ALEGRIARSE, v. r. Recibir ó sentir alegría. *Letari.* — fam. Ponerse alegre alguno por el exceso de beber vino, aunque sin llegar á embriagarse. *Vini letitiam gestire.* — for. ant. p. Ar. Gozarse. *Gaudere.*

ALEGRE, adj. Gozoso, contento. *Alacris.* — El que tiene alegría por haber bebido vino ú otros hicores con algun exceso. *Vino calesens, vini letitiam gestiens.* — met. Aplicase á las cosas inanimadas, que por su apacible vista causan alegría; y como cielo ALEGRE, casa ALEGRE, *Alacris laesaliente* y grato á la vista, como encarnado, verde, azul celeste. *Alacris, vividus, gratus.* — met. Faustos, feliz, favorable, como noticiis ALEGRE, suceso ALEGRE. *Faustus.* — Vivo y picante. Dícese de la conversacion y del juego. *Mordax, jurgens.* — ant. Gallardo, brioso, esforzado. *Fidulus, strenuus.*
 ALEGREMENTE, adv. m. Con alegría. *Alacriter.*
 ALEGRETE, TA. adj. d. de ALEGRE.
 ALEGREZA, s. f. ant. ALEGRIA.
 ALEGRIA, s. f. Jubilo y contento del ánimo. *Alacritas, letitia, gaudium.* — Planta de un pie de altura, con los tallos y hojas velloras y la flor blanca, y que produce una cajilla, dentro de la cual se contienen cuatro semillas ovaladas, comprimidas y amarillentas. *Sesamum orientale.* — Nuégado en que entra la simiente llamada ALEGRIA. *Edulium sesamo conditum.* — Germ. La feberia. — SECRETA, CANDELA MUERTA, ref. que enseña que los gustos son menores cuando no se comunican y celebran con los amigos — ALEGRÍAS, p. Los regocijos y fiestas públicas. *Publica spectacula.* — ALBARDEROS, QUE SE QUEMA EL BALAGO, ref. con que se ha burlado de aquellos que celebran las cosas que debían sentir. — ANTRUENO, QUE MANANA SERÁ CUSTO, ref. que denota cuando poco durables son los gustos de la vida humana.
 ALEGRISSIMO, MA. adj. sup. de ALEGRE. *Lattissimus.*
 ALEGRO, s. m. *Mús.* Uno de los cinco movimientos fundamentales de la música, que equivale á vivo ó alegre. Tambien se da este nombre á la composicion; y así se dice: tocan ó cantan un ALEGRO.
 ALEGROÓN, s. m. Em. Alegría repentina y de poca duracion. *Inopinatum gaudium.* — fam. Llamarada de fuego de poca duracion, como la que se hace con sarmentos. *Flammæ parum durans eruptio.*
 ALEJA, s. f. p. *Murc.* VASAR.
 ALEJADO, DA. p. p. de ALEJAR.
 ALEJAMIENTO, s. m. La acción y efecto de alejar ó alejarse. *Amotio, alegatio.*
 ALEJANDRO, s. m. ant. n. p. de varon. ALEJANDRO.
 ALEJANDRINO, NA. adj. El natural de Alejandria en Egipto, ó lo que pertenece á ella. *Alexandrinus.*
 ALEJAR, v. a. Desviar, apartar mucho una cosa de otra. Úsase mas comunmente como reciproco. *Amovere, semovere longius.*
 ALEJIA, s. f. Especie de pñches que se hacen de harina de cebada quebrada, despues de tostada y mondada, la cual se cuece con agua y sal hasta que se espesa y toma algun cuerpo; y para que estén mas sabrosos les echan un poco de vino ó un poco de ajonjolí ó alegría. Úsase mas comunmente en plural. *Puls hordeacea* — PAREJE QUE HA COMIDO ALEJIAS, loc. fam. p. *And.* con que se motija al que está débil y flaco, por ser este alimento de muy poca sustancia; y en el mismo sentido se dice tiene cara de ALEJIAS. *Homo videtur pulve nutritus.*
 ALEJOR, s. m. ant. ALAJOR.
 ALEJUR, s. m. ALAJÚ.
 ALELADO, DA. p. p. de ALELARSE.
 ALELARSE, v. r. Ponerse lelo. *Hebescere.*
 ALELI, s. m. Planta muy conocida que se cultiva en los jardines: sus flores son de colores varios, moradas, purpúreas mezcladas de blanco, y otras amarillas, que son las mas olorosas. *Cheriantus.*
 ALELUYA, s. f. El tiempo de páscoa, y así se dice por el ALELUYA ó el ALELUYA nos veremos. *Pascha tempus.* — met. La estampa pequeña, que al entonar el sábado santo el celebrante la

ALELUYA, se arroja al pueblo con la palabra ALELUYA escrita en ella. *Sacra imago chara in pressa, cui inscriptum est ALELUYA.* — Planta.
 ALELLERLA.
 ALEMÁ, s. f. Porcion de agua de regadío, que se reparte por turno. *Agua irrigua portio.*
 ALEMÁN, NA. adj. El natural de Alemania ó lo que pertenece á ella. *Germanus.* — s. m. El idioma alemán. *Germanorum lingua, sermo.* — ALEMANA, s. f. Baile antiguo español. *Veteris triputii hispanici genus.*
 ALEMÁNÉS, SA. adj. ant. ALEMÁN.
 ALEMÁNESCO, CA. adj. ant. ALEMÁNESCO.
 ALEMÁNICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente á Alemania. *Germanicus.*
 ALEMÁNISCO, CA. adj. Lo perteneciente á Alemania, ó lo que es de aquel país. Aplicase solo á cierto género de mantelería labrada, por haber venido de Alemania. *Mappæ germanicæ.*
 ALENGUADO, DA. p. p. de ALENGUAR.
 ALENGUAMIENTO, s. m. La acción de aleguar. *Conventio super pasuca.*
 ALENGUAR, v. a. En la Mesta traher el ajuste ó arrendamiento de alguna dehesa ó yerbas para pasto del ganado lanar. *Pascisci, convenire de pasca s.*
 ALENTADA, s. f. ant. La respiracion continuada ó no interrumpida. *Respiratio, interspiratio.*
 ALENTAMENTE, adv. m. Con aliento ó esfuerzo. *Tirilitè.*
 ALENTADO, DA. p. p. de ALENTAR. — adj. Animoso y valiente. *Fortis, strenuus.*
 ALENTAR, v. v. Respirar ó arrojar el aliento. *Respirare.* — v. a. Animar, infundir aliento ó esfuerzo, dar vigor. Úsase tambien como reciproco. *Animo vires, robur addere.*
 ALENTOSO, SA. adj. ant. ALENTADO.
 ALEONADO, DA. adj. LEONADO.
 ALEPINO, NA. adj. El natural de Alepo.
 ALERA, s. f. ant. p. Ar. El sitio ó llanura en que estan las eras para trillar las mieses. *Plantities in areas divisa.* — FORAL. El derecho que tienen los vecinos de un pueblo de apacentar sus ganados en los términos ó terreno de otro lugar, de suerte que al ponerse el sol estan ya dentro de los términos del pueblo de que son vecinos. *Jus pascedi inter areas proprias et conteminas.*
 ALERCE, s. m. Árbol. PINO ALERCE.
 ALERCE, s. m. La parte del tejado que sale fuera de la pared para desviar de ella las aguas flovidas. *Suggirunda.* — ALEROS, p. En los cochles de villa las piezas que salen á los lados de la caja y llegan hasta los estribos, saliendo afuera como cosa de una tercia por lo alto de los antepechos, y sirven para defender á los que van dentro del cochle de las salpicaduras del lodo. Son cuatro, correspondientes á cada lado del yojo. *Suggirunda in rhedis.* — En la caza de las perdices, que se hace con lazos ó con buiron, las perdices ó atajos que se forman á uno y otro lado para que las perdices vayan encallagionadas hacia la red. *Pulvint crepitans riarum quibus perdices ducuntur in laqueos.*
 ALERTÁ, s. f. El aviso que se dan las centinelas unas á otras para no dormirse, ó á las demás tropas para que esté prevenida. *Heus, eja.* — adv. m. Cuidadoso, vigilante y atentamente. Úsase con el verbo *estar ó andar*. *Vigilanter.*
 ALERTADO, DA. p. p. de ALERTAR y ALERTARSE.
 ALERTAMENTE, adv. m. Con vigilancia, con atencion. *Vigilanter, intento animo.*
 ALERTAR, v. a. Excitar á poner atencion y cuidado. *Excitare.*
 ALERTARSE, v. r. Germ. Apercirse, prevenirse, estar con vigilancia y cuidado para lo que pueda sobrevenir. *Intentum esse.*
 ALERTO, TA. adj. Vigilante y cuidadoso. *Intentus.*
 ALESNA, s. f. ant. LESNA.
 ALESNADO, DA. adj. Lo que está puntiagudo á manera de lesna. *Acutus.*
 ALFAZ, s. f. Planta. GRAMA DE OLOR.
 ALFA, s. f. d. de ALA. — El conjunto de espí-

nas más ó menos duras, colocadas en fila y unidas con una membrana que tienen los peces en el lomo, vientre, costados y cola, y con las cuales se ayudan para nadar. *Pinna*. — ant. *Albái*. ALERO. — *Naut.* Cada uno de los maderos curvos que forman la popa de un buque. *Ligna duo incurva, quibus constat puppis*.

ALLETADA. s. f. El movimiento de las alas. *Allet motus aut jactatus*.

ALETAZO. s. m. Golpe de ala ó aleta. *Alletata*. ALLETEAR. v. m. Mover frecuentemente las alas con violencia y sin romper el vuelo. *Alas quatero, concutere, jactare*.

ALITEO. s. m. Un movimiento frecuente que hacen las aves con las alas. *Alitem jactatus*.

ALETO. s. m. Ave. *Alieto*.

ALETON. s. m. Ave. *Alito*.

ALETOBA. s. f. Mar. FIDEOS.

ALFADAR. DA. p. r. ant. de ALEUDARSE.

ALFUDARSE. v. r. ant. Fermentarse con la levadura la masa del pan de harina de trigo ó centeno antes que vaya al horno. *Farinam aut panis-jam subactam fermentare*.

ALEVANTADIZO, ZA. adj. ant. Acostumbrado á levantarse ó rebelarse. *Turbulentus, tumultuosus*.

ALEVANTADO, DA. p. p. ant. de ALEVANTAR. ALEVANTAMIENTO. s. m. ant. LEVANTAMIENTO. *Conjuratio*.

ALEVANTAR. v. a. ant. LEVANTAR.

ALEVE. adj. Perfidio, inico. *Infidus, perfidus*. — s. m. ant. ALEVOA. Llamábase así la que hacían un particular contra otro. *Infidelitas, perfidia*. — A. ALEVE. mod. adv. ant. Alevosamente, a traición.

ALEVILLA. s. f. Insecto muy común en España. Es una palomilla muy parecida á la del gusano de seda, de la que se diferencia principalmente en tener las alas enteramente blancas. *Palomina salicis*.

ALEVISIMO, MA. adj. sup. de ALEVE. *Summe infidus*.

ALEVOA. s. f. Enfermedad de los bueyes y bestias caballerías. *RANULA*.

ALEVOSAMENTE. adv. m. Con alevosa. *Perfidie*.

ALEVOA. s. f. Traición, infidelidad, maquinación cautelosa contra alguno. *Proditio*.

ALEVOZO, ZA. adj. El que comete alevosía ó la acción hecha con ella. *Infidus, perfidus*.

ALEXIFARMACO. CA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud preservativa ó correctiva de los malos efectos del veneno. Hállase también como sustantivo por el medicamento que tiene esta virtud. *Alexipharmacum*.

ALFABA. s. f. ant. Pedazo de tierra. La tercera parte de la tabulla. *Jugeri portuicula quæ unus modus tertius pars semistrata*.

ALFABEGÁ. s. f. ALFABACA.

ALFABETICAMENTE. adv. m. Por el orden del alfabeto. *Ordine alphabetico*.

ALFABETICO. CA. adj. Lo perteneciente al alfabeto. *Ad alphabetum pertinens*.

ALFABETISTA. s. m. El ortógrafo que con particularidad trata del alfabeto. *Alphabeti expiator*.

ALFABETO. s. m. ALFABECARIO.

ALFADIA. s. f. ant. Cochecho, soborno.

ALFAGEME. s. m. ant. BARBERO.

ALFAGIA. s. f. Carp. Madero delgado y serrado, que solo tiene cinco dedos de grueso y siete de ancho, y sirve regularmente para hacer puertas y ventanas. *Lignum exigua latitudinis*.

ALFAHAR. s. m. ALFAR.

ALFAHARERA. s. m. ALFARERÍA ó ALFAR.

ALFAHARERO. s. m. ALFARERO.

ALFAJA. s. f. ant. ALHAJA.

ALFAJOR. s. m. ALAJU.

ALFALCE. s. m. PL. ALFALFA.

ALFALFA. s. f. Pl. de Alfalfa CULTIVADA.

ALFALFAL ó ALFARFAR. s. m. Sitio ó lugar sembrado de alfalfa. *Azer herbá medicú satus*.

ALFALFEZ. s. m. ALFALFA.

ALFALFEZ. s. m. ant. p. *Ar.* ALFALFA

ALFAMAR. s. m. ant. Manta ó cobertor encarnado. *Lodix*.

ALFANA. s. f. Caballo corpulento, fuerte y brioso. *Equus robustus*.

ALFANEQUE. s. m. Especie de halcon, de color blancoqueño con pintas pardas: el cual amansado sirve para caza de cetrería, y es muy diestro en coger perdices, torzuelos, alcarabanes, conejos y liebres. *Falco lanarius*. — ant. La tienda ó pabellón de campaña. *Tentorium*.

ALFANGU. s. m. Especie de espada ancha, corta, y curva, que tiene corte solo por un lado. *Acinaces*. — PEZ ESPADA.

ALFANGENTE. s. m. d. de ALFANGE.

ALFANGUE. s. m. ant. MANTELLINA.

ALFANAZO. s. m. La herida ó golpe del alfange. *Ictus acinace impactus*. — aum. de ALFANGE.

ALFYNON. s. m. aum. de ALFANGE.

ALFYNONAZO. s. m. aum. de ALFYNON.

ALFAQUE. s. m. Banco de arena que se hace en las costas del mar y en la boca de los ríos ó puertos, como los ALFAQUES de TORTOSA. *Arytus*.

ALFAQUEQUE. s. m. ant. REDENTOR de cautivos. *Captivorum redemptor*.

ALFAQUI. s. m. ant. El doctor ó sabio de la ley entre los musulmanes.

ALFAR. s. m. Obrador que oficina donde se labran vasijas de barro. *Figlina, officina figuli*. — adj. que se aplica al caballo que alfa repetidamente por vicio ó resbío. — s. m. Tierra ARGUMENTO. — m. Levantar el caballo demasiado en los galopes ú otro ejercicio violento el cuarto delantero con alguna suspensión sobre las piernas sin quebrarlas á correspondencia, y se tiene por vicio. *Crura antica altius, quam par est, equum arrixi, ac suspensa aliquandiu tenere minime flexis posticis curribus*.

ALFARAZO. adj. Decíase del caballo en que montaba cierto género de caballería ligera de los moros. *Levis armatura equus intermauros*.

ALFARDA. s. f. ant. FARDA. — ant. Adorno que usaban las mugeres. *Ornatus mulieribus*. — En la arquitectura antigua era una de las vigas ó cuarterones grandes, que se trababan por diferentes partes unos á otros, ú género de dices de ensamblaje curioso, para atar como con trabas ó cadenas las paredes altas en las naves de las iglesias y salas grandes por la parte donde cupiese la pezaba del enmaderado de los techos, y servía de adorno y segundad, como hoy se ve en muchas partes. *Transtra, tigna, trabes, quibus aditum nuri continentur*. — p. *Ar.* Tributo ó contribución que se paga por el derecho de aguas de algún término. *Vestigal pro irrigundis agris*.

ALFARDERO. s. m. p. *Ar.* El que cobra el derecho de la alfarda. *Coactor vestigalis pro irrigundis agris*.

ALFARDILLA. s. f. d. de ALFARDA. — Tejido antiguo de seda que despues llamaron estevilla, y hoy galon comun. *Fasciola serica*. — p. *Ar.* La cantidad corta que se paga, ademas de la alfarda, por las tierras que se riegan de acequias menores, hijuelas de las principales, para limpiarlas. *Appendix, additamentum vestigalis pro irrigundis agris*.

ALFARDON. s. m. p. *Ar.* Anillo de hierro que se pone en el eje del carro ó carreta, y anda suelto entre la clavija y la caja. *Anulus ferreus in curris axe*. — p. *Ar.* ALFARDA por el tributo de las aguas, etc.

ALFAREME. s. m. ant. Especie de toca ó velo para cubrir la cabeza, como el albizuar. *Fitta*.

ALFARERIA. s. f. El arte que enseña á fabricar vasijas de barro. *Figlina, figuli ars*. — La tienda ó puesto donde se hacen ó venden vasijas de barro. *Tuberna figlina*.

ALFARERO. s. m. El que tiene por oficio fabricar vasijas de barro. *Figulus*.

ALFARGE. s. m. La piedra inferior del molino de aceite. *Mola molaria*. — El tercio de un aposento ó sala, labrado de varios molos en las maderas. *Tectum, tignis tabulæque varie contextum*.

ALFARGIA. s. f. ALFAGIA.

ALFARNA. s. f. p. *Ar.* ALHARGAMA.

ALFARRAZAR. v. a. p. *Ar.* Ajustar alzadañente el pago del diezmo de los frutos en verde. *Locore decimas frugum in herbis*.

ALFAYA. s. f. ant. ALFAJA, ó ALIATA, como se prueba en el ref. — POR ALFAYA, MAS QUERO PANDERO QUE NO SAYA. con que se denota que hay personas que anteponen la diversion á la verdadera conveniencia.

ALFAYATA. s. f. ant. La muger que cose de sastrería. *Sarcinatrix*.

ALFAYATE. s. m. ant. El sastrer. *Sartor*. — EL ALFAYATE DE LA ENCRUCIADA PONE EL HILO DE SU CASA. ref. que corresponde al que hoy se dice EL SASTRER DEL CAMPILLO, COSER DE BALDE, Y PONER EL HILO.

ALFAYATEBIA. s. f. ant. El oficio de alfayate ó sastrer. *Sartorium munus, ars*.

ALFAZAQUE. s. m. Insecto, especie de escarabajo, de color negro tornasolado de azul, con un conezuelo retorcido en la parte anterior de la cabeza, y con las elastras estriadas. *Scarabæus bilobus*.

ALFIZAR. s. m. *Arp.* La vuelta ó derrame que hace la pared en el corte de una puerta ó ventana, tanto por la parte de adentro como por la de afuera. *Fusio in pariete fura aptandis fenestris, declivis apertura*.

ALFENA. s. f. ARBOL. ALHEÑA.

ALFENADO, DA. adj. ant. ALBRENADO.

ALFENCADO, DA. p. r. de ALFENCARSE.

ALFENCARSE. v. r. F. Afectar delicadeza y ternura, remilgause y repulidose. *Molitiem jactitare, molluscule se habere*.

ALFENIQUE. s. m. Pasta de azucar amasada con aceite de almendras dulces. *Massa è sacharo et amygdalarum oleo confecta*. — p. *And.* Planta. VALERIANA. — met. La persona delicada de cuerpo y complexion. *Delicatus*.

ALFEIRAZGO. s. m. ant. El empleo ó dignidad de alférez. *Vexilliferi munus*.

ALFEREZ. s. m. ant. ALFEREZ.

ALFERECIA. s. f. Enfermedad convulsiva, que consiste en una lesion y perturbacion de las acciones animales en todo el cuerpo, ó en alguna de sus partes, y en otras señales. Es mas frecuente en los niños. *Epilepsia*. — ant. El empleo de alférez. *Vexillarii munus*.

ALFEREZ. s. m. *Milic.* El oficial que lleva la bandera de la infantería, el estandarte en la caballería. *Vexillarius, vexillifer*. — DEL REY, ó ALFEREZ MAYOR DEL REY. Antiguamente era el que llevaba el pendon ó estandarte real en las batallas en que se hallaba el rey, y en su ausencia mandaba el ejército como general. — MAYOR DE LOS FIEGONES. El gefe principal de los peones ó de la gente é d. que que servia en la guerra. *Vexillarius peditum, copiarum pedestrium*. — MAYOR DEL PENDON DE LA DIVISA. ALFEREZ DEL PENDON REAL. — DEL PENDON REAL ó ALFEREZ MAYOR DE CASTILLA. ALFEREZ DEL REY. — MAYOR DE ALGUNA CIUDAD ó VILLA. El que llevaba antiguamente la bandera ó pendon de la toya ó milicia perteneciente á ella. Hoy es el que alza el pendon real en las aclamaciones de los reyes, y tiene voz y voto en los cabildos y ayuntamientos, con asiento preeminente y el privilegio de entrar en ellos con espada. *Populi alicujus vexillarius*.

ALFEREZ. s. f. ant. Lo que llevaba la bandera. *Indier vexilliferi*.

ALFEREZADO. s. m. ant. ALFERAZGO.

ALFICOZ. s. m. ALFICOZ.

ALFIRAZGO. s. m. ant. ALFERAZGO.

ALFIRERIZ. s. m. ant. ALFEREZ.

ALFLI. s. m. Pieza del juego de ajedrez, que imita el elefante. *Elephas in latruncularum ludo*.

ALFLER. s. m. Pedacito por lo comun de alambre de cobre, y á veces de plata ú oro, de hebrura de una aguja, con la diferencia de tener en lugar del ojo una cabeçilla. *Acicula*. — ALFLERES p. ant. Cantidad de dinero que se señala á algunas señoras para los gastos del adorno de su persona. *Miras nutoribus matrona nobilis sumit us consignata pecunia*. — Juego de niños, que consiste en poner

ada uno un alfiler en el suelo ó sobre alguna mesa, procurando formar una cruz con el del contrario, moviendo el suyo con la uña del dedo pulgar hacia adelante cada vez que le toca; y el que primero forma cruz gana el alfiler al otro. *Alfilerium ludus puerilis*. — El agasajo que suelen dar los huéspedes ó pasajeros á las criadas de las posadas al tiempo de partir de ellas. *Pecunia quam à viatoribus diversoribus famule exigunt*. — CON TODOS SUS ALFILERES. In fam. *Ir èstar con todo el adorno ó compositura posible*. Dicese de las mugeres. *Nimis compositè et ornatiussè*. — DE VEINTE Y CINCO ALFILERES. loc. fam. CON TODOS SUS ALFILERES. — NO ESTAR CON SUS ALFILERES. f. met. y fam. que se dice del que no está de buen humor. *Injucundum, insuavem, maestum esse*. — PRENDIDO Ó PRESO CON ALFILERES. exp. con que se da á entender que una cosa está asida ó unida á otra con poca estabilidad y firmeza. *Tenui filo pendens, leviter infixus*.

ALFILERAZO. s. m. La punzada de alfiler. *Aciculatus vitus*.

ALFILERERA. s. f. p. *And.* Nombre que dan á los frutos de los geránios y otras plantas que los tienen de la misma forma.

ALFLETE. s. m. Composicion de masa á modo de símola ó barro. *Massula exp. farrò aut simila*.

ALFLETERO. s. m. Especie de cañuto pegado de metal, madera ú otra materia, que sirve para tener en el agua y alfileres. *Tabulus condensis aciculis*.

ALFÓCIGO. s. m. Arlusto. ALFÓCIGO por el árbol y el fruto.

ALFOLÍ. s. m. Granero, alhóndiga ó pósto donde se guarda el trigo. *Horreum publicum*. — El almacén de la sal. *Apotheca salaria*.

ALFOLIERO. s. m. El que tiene á su cargo y cuidado el alfolí. *Ap. theca curator*.

ALFOLINERO. s. m. ALFOLIERO.

ALFOMBRA. s. f. Tapete ó paño grande todo de una pieza, hecho de seda y lana de diversos colores, y de diferentes dibujos. *Tapes babytonicus*. — E. ferreada. ALFOMBRELLA.

ALFOMBREADO. DA. p. p. de ALFOMBRAR.

ALFOMBRIAR. v. a. Cubrir el suelo con alfombra. *Solum tapetibus sternere*.

ALFOMBREIRO. RA. s. m. y f. El que hace alfombras. *Toretum vel stragularum textor*.

ALFOMBRELLA. s. f. d. de ALFOMBRA. — Herbor ó encendido de sangre que sale al cutis, y se manifiesta en unas manchas rojas. Padecela comunmente los muchachos. *Ignis sacer*.

ALFON. s. m. n. p. ant. de varón. ALFONSO. — patr. ant. HIJO DE ALFONSO.

ALFONCIGO. s. m. Árbol de unos diez pies de altura, de crytos tallos y trauco fluye la aluiciga. Las hojas se componen de tres ó mas pequeñas, después de en dos filas: las flores nacen en maceña, y el fruto contiene una sustancia resinosa. *Pistacia vera*. — Fruto. PISTACHO.

ALFONDÉGA Ó ALFONDIGA. s. f. ant. ALHÓNDIGA.

ALFONSARIO. s. m. ant. El osario ó huesario. *Ossarium*.

ALFONSEARSE. v. r. fam. Burlarse de otro en tono de charza. *Verbis colludere*.

ALFONSI. adj. ant. ALFONSO.

ALFONSIGO. s. m. ALFONCIGO por el árbol y el fruto.

ALFONSN. adj. Lo perteneciente á los Alfonso. *Ad Alphonsum pertinens*.

ALFONSIANA. s. f. Acto solemne de teología ó medicina, que se tiene en la universidad de Alcalá, en que se defienden muchas conclusiones sin doctor padrino. Dicese así porque se tenía en la capilla de san Idefonso el colegio mayor. *Alphonsinar thesè*.

ALFONSIÑO. N. A. adj. Lo perteneciente á Alfonso, especialmente á nuestros reyes de este nombre. *Ad Alphonsum pertinens*.

ALFONSO. SA. s. m. y f. n. p. de varón y de muger. ALFONSO. — n. patr. HIJO DE ALFONSO.

ALFOLIZ. s. m. ant. ALFOLÍ Ó ALHÓNDIGA

ALFORJA. s. f. Especie de talega que forma á los extremos dos bolsos grandes, y regularmente cuadradas, en que se reparte el peso para llevarle mas cómodamente. Úsase mas comunmente en plural. *Mantica, pera*. — La provision de los comestibles necesarios para el camio. *Viticium*. — QUE ALFORJA! expr. fam. de que se usa para explicar el enfado ó desprecio con que se oye alguna cosa, como qué dinero ni QUE ALFORJA, qué pretension ni QUE ALFORJA.

ALFORJERO. s. m. El que hace ó vende alforjas. *Perarum opifex aut venditor*. — El lego ó donado de algunas religiones mendicantes que pide limosna de pan y otras cosas, y la recoge en las alforjas que lleva para ello. *Mendicantium fratrum seu monachorum sodalis, qui per itinestractas ambit elemosinam*. — El perro de castrax, enseñado á quedarse en el rancho quando dan las alforjas. *Canis excubitor*. — La persona destinada á llevar para otros la prevencion de comida en la alforja. *Mantica gerulus*. — ALFORJERO. RA. adj. Lo que pertenece á las alforjas. *Ad mantiam pertinens*.

ALFORJILLA, ALFORJITA Y ALFORJUELA. s. f. d. de ALFORJA.

ALFORZA. s. f. Cierta parte de las lasquñas y otras ropas que se coge por lo alto para que no arrastren, y se pueda soltar cuando sea menester. *Plicatura vestis superior*.

ALFÓSTIGA. s. f. ant. ALFONCIGO por el fruto.

ALFÓSTIGO. s. m. ant. ALFONCIGO por el árbol y el fruto.

ALFOZ. s. m. ant. Término ó pago que se contiene en algun distrito. *Regionis tractus limitibus distinctus*.

ALFRONTRIO, s. m. ALATRON.

ALGA. s. f. Planta. OVA.

ALGABARO. s. m. Insecto muy comun en España, de media pulgada de largo, enteramente negro, con las antenas á corceuelos mas largos que su cuerpo. *Ceramix cerdo*.

ALGAIDA. s. f. Planta. ALBAIDA. — Cerro de arena que forma el viento y muda de una parte á otra en las orillas del mar. Es voz muy usada en este sentido en las costas de Andalucía. *Arcena fluviatric aut marina tunulus*. — ant. Bosque ó sitio lleno de matazales espesos. *Salus*.

ALGAIDO, DA. adj. Lo que está cubierto de rama ó paja. Úsase en Andalucía. *Tuguriolum*.

ALGALIA. s. f. Planta. NUZA. — Sustancia resinosa de consistencia de miel, de color amarillo bajo, de sabor algo acre, y de olor aromático fuerte y parecido al almizce. Sécase de una bolsa que tienen junto al ano el gato de algalia y la civeta. *Zibethum*. — *Cir.* Especie de tiento algo convexa, hueca y agujerada por los lados solamente, de la cual se usa para las operaciones de la vejiga y sus enfermedades, especialmente para dar curso á la orina en las supresiones de ella. *Fistula chirurgica*. — s. m. Animal. GATO DE ALGALIA.

ALGALIAO, DA. p. p. de ALGALIA.

ALGALIAR. v. a. ant. Dar ó bañar con algalia. *Fingere suos fide odoratis*.

ALGALIERO. RA. s. m. y f. ant. El que usaba de algalia. *Fide odoratis*.

ALGALIA. s. f. ant. Tropa de gente de á caballo que salía á correr y robar la tierra del enemigo. *Equestris turmo, quo hostiles fines populatur*.

— ant. Correría, ó acción de correr y robar la tierra del enemigo. *Hostium finium depopulatio*.

— La tella sutil y delicada del hueso, collata, ajo, puero, etc. *Pellicula*.

ALGARABIA. s. f. La lengua ardiga. *Arabica lingua*. — met. y fam. Cualquiera cosa dicha ó escrita de modo que no se entienda. *Intellectus deficiulis*. — met. y fam. Griteria confusa de varias personas que hablan todas á un tiempo, y también la prisca con que alguno habla atropellando las palabras, y confundiendo su prononciacion. *Tumultuarius clamor*. — Planta silvestre que se levanta de tierra como dos codos; su tallo es nu-

doso, y en cada uno produce dos vástagos opuestos, los cuales echan también sus ramos de dos en dos, y estos continúan en producir otros con el mismo orden, hasta que entre todos vienen á formar una espesa copa, compuesta de muchas ramas muy enredadas entre sí. Sus hojas son largas y angostas como las del lino, y de sabor amargo: se hacen de ella las escolas que comunmente se llaman de algarabia. *Pedicularis sylvatica*.

ALGARABIAO Ó ALGARABIDO. s. m. ant. El que sabe la algarabia de los moros. *Arabice lingue peritus*.

ALGARABIO, IA. adj. ant. El natural del Algarbio. *Algarbicus*.

ALGARADA. s. f. Crita y vocería grande usada por alguna tropa de gente, y de ordinario por la cuadrilla de caballeros que solía á dar de repente sobre el enemigo, que tambien se llamaba ALGARADA. *Hostilis clamor*. — Miquina de guerra usada en lo antiguo para disparar ó arrojar pedras ó piedras contra las murallas de las fortalezas, al modo que hoy se usa con las piezas de artillería. *Ballista*.

ALGAREADO, DA. p. p. ant. de ALGAREAR.

ALGAREADOR. s. m. ant. ALGAREERO.

ALGAREAR. v. a. ant. Vocar ó gritar. *Conclamare*.

ALGAREERO, RA. adj. ant. Vocador, parlero. *Vociferator*. — s. m. ant. El hombre de á caballo que corria tierra de enemigos con la tropa ó ficcion, que llamaban algara. *Excursorium equestrium prefectus*.

ALGARRADA. s. f. En las fiestas de toros es la acción de conducirlos á los toriles, que comunmente se llama ENCERRER. — La fiesta de novillos y la diversion que tienen los caballeros á algunos de algun lugar en echar al campo un toro para correrle con vara larga. *Turotum aperto campo agitato*. — ant. ALCARADA por máquina de guerra.

ALGARROBA. s. f. El fruto del algarrobo. Es una vaina algo mas achata que una pulgada como una cuarta de largo de color de castaña, de una sustancia carnea, y con ciertas cavidades de trecho en trecho, en las cuales se contienen unos granos como los de las judias; tiene el gusto desagradable, pero en secándose es dulce y gustosa. — Planta que echa los tallos inclinados á tierra y de un pie de largo; las hojas son pequeñas, y están acompañadas de zarcillos: las flores son de color azul claro, y el fruto es una vaina que encierra una semilla redonda, plana y de color oscuro. *Vicia sativa*. — El fruto de la planta del mismo nombre.

ALGARROBAL. s. m. El sitio poblado de algarrobos ó algarrales. *Ager siliquis consistis*.

ALGARROBERO. RA. s. m. y f. Ant. ALGARROBO.

ALGARROBO. s. m. Árbol de unos veinte pies de altura, cuya madera es de color encarnado oscuro, las hojas compuestas de otras verdes lostrosas, y que no se secan en invierno. Es árbol que vive mas de doscientos años, pero que solo se cria en los sitios próximos al mar. *Cerastonia silqua*.

ALGAZARA. s. f. La vocería de uno cuando saliendo de una emboscada sorprende al enemigo. Hoy llaman tambien así la vocería que dan en cualquier acometimiento. *Hostilis clamor*. — El ruido de muchas voces juntas, que por lo comun nace de alegría. *Tumultuarius clamor*. — ant. La tropa de moros que hacia el ruido y gritaba, llamada tambien ALGAZARA. *Turma vociferans*.

ALGAZUL. s. f. Planta que nace en las playas del mar: sus tallos son rastreros, rojos, y las hojas crasas y avoadas: tiene un gusto aprió y salado, y cuando se quemada produce barrilla. *Mesembryanthemum nodiflorum*.

ALGEBENA. s. f. *Mur.* ALGOFANA.

ALGEBRA. s. f. Parte de la matemática que considera la masa general que puede considerarse, sin límite, para representarla de las letras del alfabeto, como signos mas universales. *Algebra*. — El arte de resituir á su lugar los lucos dislo-

cados, que es una parte de la cirugía práctica. *Algebra s. m.* El que sabe el álgebra, una de las partes de la matemática. *Algebrae peritus.* — El que profesa el álgebra ó arte de calcular a los huesos dislocados. *Ossium compactor.*

ALGIBISTA. s. m. ant. ALGEBRISTA, por el que profesa el arte de restituir á su lugar los huesos dislocados.

ALGO. pron. que significa indeterminadamente alguna cosa como quiciera que sea, contrapuesta á nada. *Aliquid.* — Se toma por cosa poca ó d. corta entidad y valor; y así se dice: apostemos algo; esto vale algo; como en estas expresiones: fulano tiene algo de bueno. *Aliquid.* — s. m. ant. Bienes, hacienda, caudal; y en este sentido se usó también antiguamente en número plural. *Bona, facultates.* — adv. m. ALGO tanto, un poco; y así se dice: es ALGO escaso. *Aliquidantum.* — AGENO NO HACE HEREDERO. ref. en que se advierte que la hacienda agena ó mal adquirida no aprovecha á los herederos. *Divitæ male paratæ parum proficiunt.* — ES QUESO, PUES SE DA POR PESO. rd. que advierte ser apreciables las cosas que se dan por peso ó medida. — SE TIA DE HACER PARA BLANCA SER. ref. en que se advierte que para bien alguna defecto necesita poner de su parte alguna diligencia para disimularle. — SER ALGO QUE E. fam. Ser de algún valor, ó valer algo alguna cosa. *Esse aliquid.*

ALGODÓN. v. Planta de unos tres pies de altura, cuyos tallos verdes al principio se vuelven rojos al tiempo de florecer. Sus hojas son casi de figura de corazón, y están partidas en cinco glóbulos. Las flores son amarillas, vistosas, y el fruto es una caja que contiene de quince á veinte semillas, envueltas en una borra muy larga y blanca. — La borra larga y blanca que se saca del fruto de la porción del mismo nombre. — ALGODONES. p. La porción de seda deshuelta, raeduras de asta ó otra materia que se pone dentro del tintero á fin de recoger la tinta, y que la pluma toma solo la que se necesita para escribir. *Sericum aut cornu flammæ distractum atramentum scriptorio inbibendo.* — TENER, METTER Ó LLEVAR Á UNO ENTRE ALGODONES, Ó ESTAR CRIADO ENTRE ALGODONES. loc. fam. que denota el regalo y delicadeza con que se trata á alguno, ó con la que está criado. *Abjuno mollius quam par est erariere.*

ALGODONADO, DA. adj. Llamo de algodón, ó estáfado de algodón. *Gossypii fartus.*

ALGODONAL. s. m. La planta que produce el algodón y el algodón de ellas. *Nylon, et telæ gossypii consista.*

ALGODONERO, RA. s. m. y f. El que trata en algodón. *Gossypii mercator.*

ALGODONOSA. s. f. Planta de un pie de altura, que las hojas en figura de hieiro de lanza, y las floes son amarillas. Toda ella está abundantemente e ibierta de una borra blanca muy larga semejante al algodón. *At anassa maritima.*

ALGOFRA. s. f. ant. Sobrado ó cámara alta para recoger y conservar granos. *Cella frumentaria.*

ALGORIN. s. m. p. Ar. El sitio destinado para conservar la acituna hasta que se muele; y en los molinos de aceite atajado que hay para que los que traen acituna la puedan poner con separación hasta que se muele. *Cellarium olearium.*

ALGORITMO. s. m. La ciencia llamada comunmente aritmética. *Aritmetica.*

ALGOSO. SA. adj. Llamo de alga. *Algosus.*

ALGOZIL. s. m. Ministro inferior de justicia, que lleva por insignia una vara delgada, que por lo regular es de junco, y sirve para prender y otros actos judiciales. *Accensor, livor.* — DE AGUA. *Naut.* El que cuida en los navios de la provisión de agua. *Navis aquator.* — DE MOSCAS. Especie de araña de tres líneas de largo, con las piernas apenas iguales en longitud al cuerpo, toda encicnita, con cinco machos negros sobre el lomo. *Aranea domestica.* — DE CAMPO Ó DEL CAMPO. El que cuida de los sembrados para que no los

dañen las gentes entrando en ellos. *Messium custos.* — DE LA HOZ. *ALGUACIL DEL CAMPO.* — DE LA MONTERÍA. El que guardaba las telas y redes y todos los demás aparatos tocantes al ministerio de la montería, y proveía de carros y de bagages para llevar todo el recaudo de ella al lugar donde el rey ordenaba. Traía vara alta de justicia por todo el reino. *Regie venationis administrer.* — DE CAMPO, COFO Ó MANCO. ref. que advierte que los que ejercen este oficio suelen tal vez recibir graves heridas por impedir que entren á cazar en los términos del lugar, cuya defensa tienen á su cargo. — DESCUIDADO, LABRONES CADA MERCADO. ref. que advierte los desordenes que nacen del descuido de los ministros de justicia. — CADA UNO TIENE SU ALGACIL. ref. que da á entender que no se puede tener independencia ó autoridad que uno tenga, por más independencia ó autoridad que se observe, no le falta quien le cause sujeción observando y fiscalizando sus acciones. — DESCALZAR AL ALGACIL, Y ACOGERSE AL CORREGIDOR. ref. que se dice del que procurando huir de un peligro se dice del que *Incidit in Scyllam, cupiens vitare Carybidos.* — MAYOR. Empleo honorífico que hay en los tribunales supremos, audiencias, ciudades y villas. *Superior minister inter accensos.*

ALGUACILADGO. s. m. ant. ALGUACILAZGO. ALGUACILAZGO. s. m. El oficio de alguacil. *Accensi manus.*

ALGUACILEJO. s. m. d. de ALGUACIL. ALGUANTO, TA. pron. ant. ALGUNO.

ALGUAQUIDA. s. f. ant. PAJUELA por la cuerda ó mecha azufrada.

ALGUAQUIDERO. s. m. ant. El que hace ó vende alguaquidas. *Sulphuratorum venditor.*

ALGUARIN. s. m. p. Ar. Aposentillo ó cuarto bajo para guardar ó recoger alguna cosa. *Cellula ad utensilia domus concludenda.* — p. Ar. El pión donde cae la harina que sale de la muela. *Farinæ r. ceptaculum in pistrino.*

ALGUARISMO. s. m. ant. GUARISMO. — ant. ALGORITMO.

ALGUAZA. s. f. p. Ar. Bisagra ó gozne por cuyo medio se mueven las puertas y ventanas, arcos, etc. *Culo.*

ALGUESE. p. And. Abusto. AGRACIO.

ALGUIEN. pron. indef. Alguna persona. *Aliquis.*

ALGUINO. s. m. ant. p. Ar. Cesto ó cesta. *Cophinus, calathus.*

ALGUN. pron. indef. ALGUNO. Aplicase sólo á los nombres sustantivos masculinos, y siempre antepuesto á ellos, y así se dice: ALGUN hombre, ALGUN tiempo, etc. — TANTO. mod. adv. En poco, algo. *Aliquidantum, nonnihil.*

ALGUNAMENTE. adv. m. ant. De algún modo. *Quodammodo, utcumque.*

ALGUNO. NA. adj. que se aplica indeterminadamente á una persona ó cosa con respecto á muchas. Úsase también como pronombre indefinido cuando decimos: hay ALGUNO? ha venido ALGUNO? *Aliquis.* — for. ant. Lo válido y contrapuesto á ninguno ó nulo. *Falidus, nonnihil valens.*

ALGUINO. adj. ant. ALGUNO.

ALGUENTE. adj. ant. ALGUNO.

ALHABAGA. s. f. p. Afr. ALBAHACA.

ALHACRAN. s. m. Animal ALACRAN.

ALHACRANERA. s. f. Planta. ALACRANERA.

ALHADIDA. s. f. Quim. Cobre quemado. *Cuprum vel æs ustum.* — MALAQUITA.

ALHAGEME. s. m. ant. Alhageme ó barbero.

ALHAITE. s. m. ant. Joyel ó joya. *Monile.*

ALHAJA. s. f. Cualquier mueble ó adorno precioso, ó cualquier posesion de mucho valor y estimacion. *Id omne quod pretiosum est, et ornamentis instrumentis, fortasse etiam suppellectilis nomine continetur.* — QUE TIENE BOCA, NINGUNO LA TOCA. ref. con que se da á entender que todos luyen de aquello que trae costa ó gasto. — BUENA ALHAIJA. expr. iron. que se aplica al sujeto pícaro ó vicioso, y alguna vez al que es astuto, avisado y travieso. *Non magno pro te pernitardus.*

ALHAJADO, DA. p. p. de ALHAJAR.

ALHAJAR. v. a. Adornar con alhajas. *Pretiosæ suppellectile ornare, parare.*

ALHAJUELA. s. f. d. de ALHAIJA.

ALHAMA. s. f. ant. ALJAMA.

ALHAMAR. s. m. ant. Manta ó cobertor encarnado. *Lodix.*

ALHAMEGA. s. f. En algunas partes ALAMAGA.

ALHAMEL. s. m. Bestia de carga. Voz usada en Andalucía, donde es costumbre tener caballos con angaifias tejidas de mimbres y listas de cuero erudo para llevar todo género de cargas grandes. *Jementum sarcinarum.* — El gaupan. Viene en Andalucía. — Arriero ó mozo que tiene caballos para trasportar cualesquier géneros dentro de poblado, ó en sus inmediaciones.

ALHANDAL. s. m. *Farm.* COLOQUINTIDA por el fruto. *Colocyntidis.*

ALHÁNIA. s. f. ant. ALCOBA — ant. Especie de colchonillo. *Parva calcita genus.* — ant. ALACENA.

ALHAQUETE. s. m. ant. El redentor de cautivos. *Captivorum redentor.*

ALHAQUIN. s. m. ant. Tejedor. *Texor.*

ALHARACA. s. f. Extraordinaria demostracion ó expresion con que alguno por un ligero motivo manifiesta la vehemencia de algun afecto, como de ira, queja, admiracion, alegría, etc. Úsase mas comunmente en plural. *Clamor, vociferatio ex levi causa.*

ALHARACUENTO, TA. adj. El que hace alharacs *Temerè clamantis.*

ALHAREME. s. m. ant. Toca ó velo para cubrir la cabeza. *Vitta.*

ALHARGAMA. s. f. Planta. ALARGAMA.

ALHAYADA. s. f. ant. Cierta derecho que se pagaba antiguamente en las tahonas de Sevilla. *Fiscalis ex molendina.*

ALHELGA. s. f. ant. Argolla ó arnolla. *Anulus ferreus.*

ALHELLI. s. m. Planta. ALLELI.

ALHEÑA. s. f. Planta de cinco ó seis pies de altura, cuyas hojas son de una pulgada de largo, aovadas, lisas, lustrosas, y que duran todo el año. Las flores, que nacen en racimos en la extremidad de las ramas, son pequeñas y blancas, y el fruto es redondo y del tamaño de un guisante negro. *Ligustrum vulgare.* — AZÚMBAR. — DURILLO. — La flor del árbol así llamado. *Ligustrum.* — El polvo de la alheña molida. *Ligustrum pulvis.* — ROYA. — MOLIDO como una ALHEÑA Ó HECHO ALHEÑA. Se dice pruverbialmente del que está quebrantado de alguna fatiga ó trabajo excesivo. *Falde lassus, defatigatus.*

ALHEÑADO, DA. p. p. de ALHEÑAR y ALHEÑARSE.

ALHEÑAR. v. a. Teñir con los polvos de la alheña. *Ligustris pulvis colitis facere.*

ALHÉNARSE. v. r. ant. ARROJARSE en la acepción de contraer algunas plantas la enfermedad llamada roya. *Rubiginæ corrupti.*

ALHOJA. s. f. Ave. ALONDRA.

ALHOLI. s. m. ant. ALFOLI.

ALHOLIA. s. f. ant. ALFOLI.

ALHOLIVA. s. f. Planta de un pie de altura, que echa las hojas de tres en tres, cenicientas por debajo, y las flores pequeñas y blancas. El fruto es una vaina larga y encurvada, plana y estrecha, que contiene las semillas, las cuales son amarillentas, duras y de olor desagradable. *Trigonella fenum grecum.* — La simiente de la planta del mismo nombre.

ALHOMBRA. s. f. ant. ALFOMBRA. — ant. Enfermedad. ALFOMERILLA.

ALHOMBRADO, DA. p. p. ant. de ALHOMBRAR.

ALHOMBRAR. v. a. ant. ALFOMERAR.

ALHOMBREO. s. m. ant. ALFOMBRERO.

ALHONDIGA. s. f. Casa pública destinada para la compra y venta de trigo, y en al. unos puchos para servir también para el depósito, la compra y venta de otros granos, comestibles ó mercaderías. *Ædes publica mercaturæ frumentaria excedende.* — En algunas partes POSITO.

ALHONDIGUERO. s. m. El que cuida de la alhondiga. *Horrei publici custos.*

ALHORI. s. m. ant. ALFOLI.

ALHORIZ. s. m. ant. ALFOLI.

ALHORMA. s. f. El real ó campo de moros. *Maurusum castra.*

ALHORIE. s. m. Humor espeso, de color negro pardusco, que expelen por el ano los niños recién nacidos, y que los médicos y curanderos llaman bilis negra, atrabilis y meconio. *Meconium, excrementa prima ab infantibus emissa.* — YO TE CURARE EL ALHORRE. expr. fam. de que los padres y maestros usan algunas veces para amenazar con azotes á los niños traviesos. *Vapularis.*

ALHORZA. s. f. ant. ALFORZA.

ALHOSFIGO. s. m. ALFÓNGICO.

ALHOZ. s. m. ALFOZ.

ALHUCEMA. s. f. Planta. Espliego, principalmente por el flor.

ALHUMAJO. s. m. Nombre que dan en algunas partes á las hojas de los pinos. *Pini folia.*

ALHURECA. s. f. Espoña.

ALII. s. m. En el juego de la secansa dos ó tres cartas que salen de número y en la figura. *Sors quædam in chartarum lud.*

ALIABIERTO, TA. adj. Abierto de alas. *Alis atens.*

ALIACA. s. f. ant. ITCRÍCIA.

ALIACAN. s. m. ITCRÍCIA.

ALIACANADO, DA. adj. ITCRÍCIDO.

ALIAGA. s. f. Planta perene, cuyas ramas están todas cubiertas de puas: las hojas son muy pequeñas, las flores de un hermoso color amarillo, y el fruto es una vainilla. Hay diferentes especies. *Ulex.*

ALIAGAR. s. m. El sitio pollado de aliagas. *Locus alicibus frequens.*

ALIAJA. s. f. ant. ALJAMA.

ALIANZA. s. f. Unión ó liga, que en virtud de un tratado forman entre sí los principes ó estados para defenderse de sus enemigos ó para ofenderlos. *Fœdus.* — Pacto, convención. *Pactum, conventio.* — Convención ó parentesco contractado por casamiento. *Affinitas.*

ALIANZADO, DA. p. p. ant. de ALIANZARSE.

ALIANZARSE. v. r. ant. ALIARSE.

ALIJAIA. s. f. CIERNA.

ALIARIA. s. f. Planta de la altura de un pie, cuyas hojas son de figura de corazón, las flores blancas y pequeñas, y el fruto es una vainilla llena de simientes muy menudas. Toda ella despidе un olor semejante al del ajo.

ALIARSE. v. r. Unirse ó coligarse en virtud de tratado los principes ó estados unos con otros para defenderse de sus enemigos ó para ofenderlos. *Inire fœdus, consociari.* — Unirse ó coligarse con otro. *Sociari.*

ALIAS. Adverbio latino. De otro modo, por otro nombre, como el *Tostado*, *ALIAS* el *Abulense*. *Alias, alio nomine.*

ALICA. s. f. d. de ALA. — ALICA. Especie de poealada ó puche que se hace de varias legumbres, y principalmente de espelta. *Pulmentum ex speltis oleibus conditum.*

ALICADO, DA. adj. Caido de alas. *Demissus ala.* — met. y fam. Débil y flaco de fuerzas por edad ó indisposición. — met. El que ha decaído de las riquezas, poder, altura y estado floreciente que antes se hallaba. *Viribus aut fortuna dejectus.*

ALICANTARA. s. f. Especie de lagartija de unas tres pulgadas de largo, que tiene el color ceniciento, y todo el cuerpo cubierto de pequeños tubérculos. *Lacenta gecko.*

ALICANTE. s. m. Especie de culebra que tiene la cabeza muy grande, los dientes semejantes á los colmillos del gato, y la piel manchada de pardo oscuro. Es animal ferocísimo y venenoso. *Coluber.*

ALICANTINA. s. f. fam. Treta, astucia ó malicia con que se procura engañar ó no ser engañado. *Fersutia, calliditas.*

ALICANTINO, NA. adj. El natural de la ciudad de Alicante, ó lo que pertenece á ella. *Ullitanus.*

ALICANTO. s. m. La obra hecha de azulejos, con ciertas labores arabescas.

ALICATES. s. m. p. Especie de tenazas, con puntas muy pequeñas y de diferentes figuras, que usan varios artifices en obras menudas y delicadas de todos metales, y á para retocer los hilos, y á para asegurar las piecillas que quieren limar, ó á para colocarlas en sus lugares y otros usos. *Parvæ forcipes.*

ALICER. s. m. ant. ALIZAR.

ALICIENTE. s. m. Atractivo ó incentivo. *Incitamentum, invitamentum, stimulus.*

ALICIONAR, DA. p. p. ant. de ALICIONAR.

ALICIONAR. v. a. ant. Dar lección. *Erudire, docere.*

ALIDADADA. s. f. *Geom.* La regla movable de que se usa en algunos instrumentos geométricos y astronómicos para medir los ángulos. *Regula versatilis.*

ALIDONA. s. f. Piedra que se halla en el vientre de la golondrina. *Hirundinus lapis.*

ALIENACIÓN. s. f. ant. Enagenación ó enagenamiento. *Alienatio.*

ALIENADO, DA. p. p. ant. de ALIENAR.

ALIENAR. v. a. ant. Engañar. *Alienare.*

ALIENARSE. v. r. ant. Distráese, suspenderse, perder los sentidos. *Sensibus destitui.*

ALIENDE. adv. l. ant. ALIENDE.

ALIENIGENA. s. m. y f. ant. EXTRANJERO.

ALIENOR. s. f. ant. n. p. de muger. LEONOR.

ALIENTO. s. m. Respiración, resuello. *Halius, respiratio.* — met. Vigor del ánimo, esfuerzo, valor. *Fortitudo, virtus.* — DE UN ALIENTO. mod. adv. Sin pararse, sin detenerse, seguidamente. *Uno haliu, incunctanter.*

ALIER. s. m. ant. *Náut.* El soldado de marina que tiene su puesto en los costados del navio para defenderle por aquella parte. *Miles ad latera navis defendenda constitutus.* — ant. En las galeras el remero.

ALIFA. s. f. Nombre que dan en la costa de Málaga á la caña de azúcar de dos años.

ALIFAFE. s. m. *Alb.* Vejiga ó tumor acuso que suelen crujir las caballerías en los corvejones, de que hay varias especies. *Tumor aquosus in cruris junctura tumens.* — fam. El achaque habitual que padece alguna persona. *Invalitudo.*

ALIFAR. v. a. p. *Manch.* Pulir, acicalar. *Perpolire.*

ALIFARA. s. f. p. *Ar.* Convite ó merienda. *Convivium, merenda.*

ALIGACION. s. f. *Fis.* Mezcla, unión ó incorporación de una cosa con otra. *Aligatio, annexio.*

ALIGADO, DA. p. p. de ALIGAR.

ALIGAMIENTO. s. m. La acción y efecto de aligar. *Annexio, connexio.*

ALIGAR. v. a. Ligar ó atar una cosa con otra. Es poco usado en el sentido recto. *Aligare.* — met. Obligar ó empujar. Usase mas comunmente como preterito. *Obligare, beneficis devincire.*

ALIGER. s. m. ant. La parte de la garnición de la espada que defiende la mano. *Gladii capulus.*

ALIGERAR, DA. p. p. de ALIGERAR.

ALIGERAMIENTO. s. m. La acción y efecto de aligerar. *Alevatio, exoneratio.*

ALIGEAR. v. a. Hacer ligera ó menos pesada alguna cosa. *Exonerare, levem reddere.* — met. Aliviar, moderar, templar. *Lenire, mitigare.* — Alocer, acelerar, dar prisas. *Preparare, festinare.*

ALIGERO, RA. adj. *Poët.* ALADO. — met. *Poët.* Veloz, muy ligero. *Aliger.*

ALIGONERO. s. m. Arbol. *En algunas partes* ALMEZ.

ALIGUSTRE. s. m. Arbolito. ALHEÑA.

ALIJADO, DA. p. p. de ALIJAR.

ALIJADOR, RA. s. m. El que alija. *Exonerator.* — Hablando del algodón el que tiene por oficio separar el vellón de la simiente. *Qui gossypion à granis purgat.*

ALIJAR. v. a. *Náut.* Aligerar, aliviar la carga de la embarcación. *Exonerare.* — Hablando del

algodon, apartar el vellón de la simiente. *Gossypium tanginem à semine divellere.* — s. m. El terreno de cultivo. *Terra incolta.* — ant. *EDJO.*

ALIJARAR. v. a. Reparar las tierras incultas para su cultivo. *Agros incoltos divellere ut excolantur.*

ALIJARERO. s. m. El que toma para su cultivo algún pedazo de alijar. *Cultor inarati agri.*

ALIJARIEGO, GA. adj. Lo perteneciente á los alijares. *Ad terram incultam pertinens.*

ALIJO. s. m. La acción de alijar. *Exoneratio.*

ALIJANA. s. f. ant. ANIMAL.

ALIJANISCO, CA. adj. ant. ALEMÁNISCO.

ALIJANA. s. f. ant. ANIMAL. — *Mont.* El animal que es perjudicial á la caza menor, como la zorra, gato montés, turon y otros. *Fer, bellua, bestia.*

ALIJARA. s. f. ant. AHUMADA.

ALIMENTACION. s. f. La acción y efecto de alimentar. *Alimentorum prastatio, prohibitio.*

ALIMENTADO, DA. p. p. de ALIMENTAR.

ALIMENTAR. v. a. Dar alimento, sustentar. Usase tambien como reciproco. *Alere, pascere.* — Suministrar á alguna persona lo necesario para su manutención y subsistencia. *Alere, sustentare, alimenta præbere.* — Dar fomento y vigor á todo género de cuerpo que para crecer y conservarse necesitan de algún jugo, sustancia ó beneficio, como los vegetales. *Stipulare, sigorem dare.* — met. Alimentar las virtudes, vicios, pasiones y afectos del alma. *Colere, exercere.*

ALIMENTARIO. s. m. for. ALIMENTISTA.

ALIMENTICIO, CIA. adj. Lo tocante al alimento. *Alimentarius.*

ALIMENTISTA. s. m. y f. La persona que goza alimentos señalados. *Alimentarius.*

ALIMENTO. s. m. Cualquiera cosa que sirve para alimentar el cuerpo. *Alimentum, pabulum.* — Lo que sirve para mantener los cuerpos insensibles que necesitan de pábulo ó sustancia, como el fuego, los vegetales, etc. *Pabulum.* — met. Algunas veces se aplica á cosas incorpóreas, como á las virtudes, vicios, pasiones y afectos del alma. *Fomentum.* — ALIMENTOS. p. Las asistencias que dan en dinero los padres á los hijos, los poseedores de mayorazgos á sus hermanos ó al pariente que es inmediato sucesor. *Alimenta.*

ALIMENTOSO, SA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud de alimentar. *Nutritivus.*

ALIMO. s. m. Planta. SALGADA. *Cultur leucoccephalus.*

ALIMOSNA. s. f. ant. LIMOSNA.

ALIMOSNADO, DA. p. p. ant. de ALIMOSNAR.

ALIMOSNAR. v. a. ant. DAR LIMOSNA.

ALIMPIADAMENTE. adv. m. ant. LIMPIAMENTE.

ALIMPIADOR, RA. adj. ant. ALIMPIATIVO.

ALIMPIADO, DA. p. p. ant. de ALIMPIAR.

ALIMPIADOR, RA. s. m. y f. ant. LIMPIADOR.

ALIMPIADURA. s. f. ant. LIMPIADURA.

ALIMPIAMIENTO. s. m. ant. La acción de limpiar. *Extersio, emundatio.*

ALIMPIANTE. p. a. ant. de ALIMPIAR. Lo que limpia. *Extersens, emundans, expurgans.*

ALIMPIAR. v. a. ant. LIMPIAR.

ALIMPIATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud para limpiar. *Mundans, extersens.*

ALINDAMENTE. adv. m. ant. LINDAMENTE.

ALINDADO, DA. p. p. de ALINDAR. — adj. ant. El presumido de lindo ó afectadamente pulcro. *Nimis comptus, affectans venustatem.* — LINDO.

ALINDAR. v. a. Poner ó señalar los límites de una heredad. *Terminare fines agrorum.* — ant. Poner lindo ó hermoso. *Venustare, decorare.* — ant. Componer, adornar, perfeccionar. *Ornare, excolere.* — v. m. LINDAR.

ALINDE. s. m. ant. El azogue preparado que se pone y pega detras del cristal de los espejos. *Hidargyrum.*

ALINDSÍSIMO, MA. adj. sup. de ALINDADO. *Ornatissimus, poltissimus, elegantissimus.*

ALINDADO, DA. p. p. de ALISAR.

ALINADOR, RA. s. m. y f. El que alija. *Poliens, ornans.* — ant. Admínistrador ó ejecutor. *Curator, administrator.*

Podr. Morir, espirar. *Animam exhalare.* — HABLAR AL ALMA. f. Hablar con claridad y verdad, sin contemplación ni lisonja. *Aperte, ex animo loqui* — IRSELE Á UNO EL ALMA POR ALGUNA COSA. f. IRSELE Á UNO ALGUNA COSA. f. Apetecerla con ansia. *Ardentissimè, toto animo expetere.* — LLEGARLE Á UNO EL ALMA ALGUNA COSA. f. Fam. Sentirla vivamente. *Acerbissimè dolere.* — LEVAR Á UNO ALGUNA COSA TRAS SÍ EL ALMA. f. met. con que se denota la fuerza con que una cosa mueve y atrae á alguno. *Ret. alicujus ardentissimo desiderio capi, trahi.* — MANCHAR EL ALMA Ó LA CONCIENCIA. f. Fam. Afectarla con el pecado. *Peccato fardare animam.* — PARTIRSE EL ALMA, EL CORAZON, etc. f. met. Sentir con mucha intensidad ó intension alguna cosa. *S. indolore animam.* — PESARLE Á UNO Ó SENTIRLO EN EL ALMA. f. Fam. Sentir vivamente algun mal suceso ó contratiempo. *Quam maximè dolere, agerrimè ferre.* — RECOMENDAR EL ALMA. f. Decir las cosas que la iglesia tiene dispuestas para los que estan enagonia de muerte. *Morientis preces recitare.* — RENDIR EL ALMA Ó DAR EL ALMA Á DIOS. f. Morir, espirar. *Animam efflare, expirare.* — SACAR EL ALMA, EL CORAZON, LAS ENTRAÑAS, LOS TUETANOS Á ALGUNO. f. met. Hacerle á uno gastar cuanto tiene. *Fortunas alicujus absorbere.* — SACAR EL ALMA, EL CORAZON, LAS ENTRAÑAS Ó LAS TRIPAS Á ALGUNO. f. met. Matarle ó hacerle mucho mal. Dice ordinariamente amenazando. *Lacere, trucidare, enecare.* — SACAR EL ALMA DE PECADO Á ALGUNO. f. Fam. Hacerle con arte que diga ó conceda lo que no queria. *Asutè ab aliquo extorquere quod nollit.* — SENTIR EN EL ALMA ALGUNA COSA. f. Sentirla mucho. *Quam maximè dolere, agerrimè ferre.* — SU ALMA EN SU PALMA. ref. con que se da á entender que prescindiendo de las acciones de otro, dejando por cuenta propia las buenas ó malas resultas. *Sibi imputet.* — TENER EL ALMA PARADA. f. con que se da á entender á alguno que no discurre ni usa de las potencias en lo que debiera. *Inerti animo agere, inertè se gerere.* — TENER SU ALMA EN SU GUERPO Ó EN SUS CARNES. f. met. Tener facultad y libre albedrio para hacer alguna cosa. *Liberatè habere.* — TOCAR Á UNO EN EL ALMA ALGUNA COSA. f. LLEGARLE AL ALMA. — TRAER EL ALMA EN LA BOCA Ó EN LAS MANOS. f. con que se explica algun mal ó trabajo muy grande. *Extremum subire periculum.*

ALMACAERO. s. m. El que tiene por oficio un género de pesca que se hace con barco en el rio de Sevilla. *Qui ex symbolà piscatur.*

ALMACEN. s. m. La casa ó edificio público ó particular donde se guardan por junto cosas de varios géneros, como armas, petrechos, comestibles, etc. *Apotheca.* — ant. El conjunto de municiones y petrechos de guerra. *Bellici apparatus, congregas.* — GASTAR ALMACEN Ó MUCHO ALMACEN. f. Fam. Traer muchas cosas, y todas ellas menudas y de poca estimacion. *Minutulis et inutilibus ornamentis onustum esse.* — GASTAR ALMACEN Ó MUCHO ALMACEN. f. Fam. Gastar muchas palabras, y usar de grandes ponderaciones para explicar alguna cosa de poca entidad. *Nihil nisi verba dare, sentis verba perfundere.*

ALMACENADO, DA. p. p. de ALMACENAR.

ALMACENAGE. s. m. El derecho que se paga por conservar las cosas en un depósito ó almacén. *Apothecæ conductæ merces.*

ALMACENAR. v. a. Guardar en almacén. *Congerere, in apothecâ recandere.*

ALMACENERO. s. m. El que guarda el almacen y le cuida. *Apothecæ custos, curator.*

ALMACENISTA. s. m. El que vende en almacén.

ALMACENO, NA. adj. AMACENO.

ALMACERÍA. s. f. ant. La cerca de tapia ó piedra sea de alguna huerta ó casa de campo. *Septium, macera.*

ALMÁGICA. f. f. Resina clara, trasparente, quebradiza, algo aromática y en forma de lágrimas, que se saca por incision del árbol llamado

alfronco. *Mastiche.* — Agr. Lugar en donde se siembran las semillas de las plantas para trasportarlas después á otro sitio. Aplícase comunmente al que se emplea con las semillas de los arboles. *Seminarium.*

ALMACIGADO, DA. p. p. de ALMACIGAR.

ALMACIGAIL. v. a. Salumar ó perfumar alguna cosa con almáigica. *Mastiche sulphur.*

ALMACIGUO. s. m. Las pepitas ó simientes de las plantas nacidas en almáigica. *Congesta semina, que in plantario concepta sunt.* — ant. LENTISCO.

ALMACIGUERO, RA. adj. Lo que pertenece á la almáigica. *Masticchinus.*

ALMADANA. s. f. Instrumento á manera de mazo, cuya cabeza es de hierro, igualmente gruesa y chata por ambas extremidades, que está enastada en un mango de madera bastante largo, y sirve para romper piedras. *Malleus, tudes ferreus magni ponderis ad durissima quæque tundenda.*

ALMADANETA. s. f. d. de ALMADANA.

ALMADEN. s. m. ant. Mina ó minero de algun metal. *Metalli fodina.*

ALMADENA. s. f. ALMADANA.

ALMADENETA. s. f. d. de ALMADENA.

ALMADIÁ. s. f. Embarcacion, especie de canoa de que usan en la India. *Ratis.* — ant. p. Ar. Armada ó balsa de maderos.

ALMADIADO, DA. adj. ant. que se aplicaba al que se le anda ó desvaneca la cabeza. *Vertigine laborans.*

ALMADIERO. s. m. El que conduce ó dirige las almadías. *Parvæ ratis ductor.*

ALMADINA. s. f. ALMADANA.

ALMADRABA. s. f. La pesquería de los atunes y el sitio en que se hace. *Thynnorum piscaria.* — La red ó cerco de redes con que se pescan los atunes. *Thynnarius ronte, thynnaria indaga.* — ant. Tejar ó ligar donde se fabrican tejas y ladrillos. *Regularium figlina.* — DE TIRO. La pesca de atunes que se hace solo de dia con redes á mano. *Cetaria manualibus tantum retibus apta, acomoda.*

ALMADRABERO. s. m. El que se ocupa en el ejercicio de la almadraba ó en la pesca de los atunes. *Thynnarius, piscator cetarius.* — ant. TERO.

ALMADRÁQUE. s. m. ant. Cojín, almohada ó colchón. *Culcita, pulvinar.*

ALMADRÁQUEJA. s. f. ant. d. de ALMADRÁQUE.

ALMADRÁQUETA. s. f. d. de ALMADRÁQUE.

ALMADREÑA. s. f. Especie de calzado de madera, hueco y de una pieza, de que usan en las montañas de Leon y Castilla. *Soccus, calceus integre ex ligno factus.*

ALMAGAEN. s. m. ALMACEN.

ALMAGANETA. s. f. ALMADANA.

ALMAGESTO. s. m. Nombre de un famoso libro compuesto por Ptolomeo, y es una coleccion de muchas observaciones y problemas de los antiguos, concernientes á la geometría y á la astronomía. *Almagestum.*

ALMAGRA. s. f. Tierra. ALMACRE.

ALMAGRADO, DA. p. p. de ALMACRAR.

ALMAGRAL. s. m. El sitio ó terreno en que abunda el almáigic ó tierra que roja. *Terra rubescens.*

ALMAGRAR. v. a. Toñir de almáigic. *Rubro inficere.* — Entre rufanes y valentinos herir ó lastimar de suete que corra sangre. *Vulncribus creantare.*

ALMAGRE. s. m. Mezcla natural de alumina y otras tierras con óxido rojo de hierro, que le da el color mas ó menos encendido á proporcion de la cantidad que contiene. *Oxidum rucum ferr.*

ALMAIZAL. s. m. ALMAIZAR.

ALMAIZAR. s. m. Toca de gasa, que los moros usan en la cabeza por gaza. *Rica, calytra.*

ALMAJA. s. f. ant. Cierta derecho que se pagaba en Murcia de algunos frutos que se cogian en secano. *Fecitigis genus.*

ALMAJAL. s. m. ant. AMAJAL.

ALMAJARA. s. f. Agr. En algunas partes el terreno preparado con estiércol reciente para mantener un cierto grado de calor con que nazcan anticipadamente las simientes. *Agri pars recenti fimo instructa præcoctibus celeribus producendis.* — p. Mur. Agr. Almagica ó semillero.

ALMAJO. s. m. Nombre que se da á las plantas cuyas cenizas da barrilla. *Herba è cujus cineribus soda fit.*

ALMALEQUE. s. m. ant. Especie de manto de que usaban los moros. *Festis mauricæ genus.*

ALMANAC. s. m. ALMANAQUE.

ALMANACA. s. f. ant. MANILLA, adorno de mugeres.

ALMANAQUE. s. m. La distribucion del año por meses y dias, con noticia de las fiestas, viciis, lunaciones y otras cosas para el gobierno eclesiástico y civil; y tambien el papel en que se contiene esta distribucion. *Calendarium.* — HACER ALMANAQUES. f. HACER CALENDARIOS.

ALMANAQUERO. s. m. El que vende ó hace almanagues. *Calendariorum venditor, aut artifex.*

ALMANCEBE. s. m. ant. El barco preparado para cierto género de pesqueria que se hacia en el rio Guadalquivir cerca de Sevilla. *Piscatorio cymba.*

ALMANGUENA. s. f. ALMACRE.

ALMANTA. s. f. El espacio que hay entre lino y lino en las viñas y olivares. *Spatium inter vitæ aut oleærum orlines.* — La porcion de tierra que se señala con dos surcos grandes para dirigir la siembra. *Solum aratro descripta, intra quod semen jacitur.* — PONER Á ALMANTA. f. Agr. que se dice de las viñas, y vale plantarlas juntas y sin orden. Hoy vulgarmente se dice PONER Á MANTA. *Vites inordinatè plantare.*

ALMARACO. s. m. Planta. MELIORANA.

ALMARADA. s. f. Especie de punal agudo de tres esquinas y sin corte. Pungio triangularis mucrone acutissimo.

ALMARCHA. s. f. Poblacion situada en vega ó tierra baja, como pradera. *Ficus in depresso campo situs.*

ALMARICO. s. m. n. p. de varon. MANRIQUE.

ALMARIETE. s. m. ant. ARMARIO.

ALMARJO. s. m. ARMARIO.

ALMARJAL. s. m. La mata del almajo, y tambien el sitio poblado de esta yerba. *Herba vitæria, vel locus ubi nascitur.* — Pedazo de tierra baja y aguanos, que produce diferentes yerbas y arbustos, donde suelen pastar ganados; y por abundar en este sitio el almajo ó almajo tomó este nombre. *Terra ubi inter arbusta abundat herba vitæria.*

ALMARJO. s. m. Planta. ALMAJO.

ALMARO. s. m. Yerba. MARO.

ALMARRAFS. s. m. p. de los instrumentos con que se alija el algodon. *Instrumenta gossypii depurganti.*

ALMARRAL. s. m. ant. Cierta medida de tierra. *Terre mensura quadam.*

ALMARRAJA. s. f. Vasija de vidrio, á manera de garrafa atorcijada, de que se usó en lo antiguo para rociar con el agua que se le echaba. *Hydra vitrea perforata.*

ALMARRAZA. s. f. ALMARRAJA.

ALMARTAGA. s. f. *Quim.* Óxido de plomo en forma de láminas ó escamas muy pequeñas, semividuosas, de color blanco rojizo y algo lustrosas. Comunmente se conoce con el nombre de litargirio de plata ó de oro, segun su asmeja mas ó menos al color de estos metales. — Especie de cabeza curiosa, que se ponía á los callos sobre el freno, cuando los dueños de ellas se apeaban para tenerlos asidos. *Camus, capistrum.*

ALMARTEGA. s. f. ALMARTAGA por óxido, etc.

ALMARTIGA. s. f. ant. ALMARTAGA por cabezada, etc.

ALMASTEC. s. m. ant. p. Ar. ALMÁGICA por resina.

ALMÁSTIGA. s. f. Resina. ALMÁGICA.

ALMÁSTIGADO, DA. adj. Lo que tiene la resina llamada ALMÁGICA. *Masticchinus.*

ALMATREIRO, s. m. El que pesca con unas redes llamadas sádogales, porque con ellas se cogen las sabogas. *Piscator alparum.*

ALMÁTRICHU, s. m. Agr. Reguero ó especie de ataraje para regar. *Aqueductus.*

ALMAZQUEÑEN, s. m. ant. p. Ar. ALMÁZGA por la resina.

ALMAZARA, s. f. El molino de aceite. *Oleum molendinum.*

ALMAZARERO, s. m. El molinero de aceite. *Oleum pistrinarum, olearius.*

ALMAZARRON, s. m. ALMACRE.

ALMAZEN, s. m. ALMAEEN.

ALMEA, s. f. Planta. AZUMBAR. — La corteza del árbol llamado estoraje, después que se le ha sacado toda la resina, que es el estoraje líquido, mediante el cocimiento hecho al fuego. *Syrax, vel storax.*

ALMEAL, s. m. El monton de paja ó heno que se hace al descubierto: tierte por fuste un pajo largo, y al rededor de él se va apretando el pajo ó heno, que de esta manera se conservan todo el año. *Palea aut feni curvatis.*

ALMECER, v. a. ant. MEZLAR.

ALMECHA, s. f. Concha. ALMEZITLA.

ALMECINA, s. f. p. And. ALMEZA.

ALMECINO, s. m. p. And. ALMEZ.

ALMEJA, s. f. Especie de concha mas ancha que otra, menudamente rayada por fuera, y poco lustrosa, y que varia mucho en sus colores. El animal que la habita es comestible.

ALMEJÓ ó ALMEJÍA, s. f. ant. Cierta vestidura antigua. *Vestis antique genus.*

ALMELGA, s. f. AMLCA. Usase de esta voz en Extremadura y Andalucía.

ALMENA, s. f. Cada una de las torrecillas ó pirámides que coronan la parte superior de los muros antiguos de las fortalezas, y estan separadas unas de otras el espacio que ocupa el cuerpo de un hombre, las cuales servian para señorear el campo del enemigo y tirar desde alli contra él á caballo. *Pinna mur.*

ALMENADO, DA, p. p. de ALMENAR. — adj. Guarnecido ó coronado de almenas, ó lo que semeja á esta especie de guarnicion. *Pinnatus, pinnae oratus.* — s. m. ALMENAGE.

ALMENAGE, s. m. El conjunto de almenas. *Pinnarum ordo, series.*

ALMENAR, s. m. ant. En las aldeas un asiento de piedra sobre que se ponian tech encendidas para alumbrarse. *Funale ferreum.* — v. a. Guarnecer ó coronar de almenas algun edificio. *Moenis cingere.*

ALMENARA, s. f. ant. Candelero sobre el cual se ponian candelas de muchas mechas para alumbrar todo el aposento. *Funale, lychnus.* — El fuego que se hace en las atalayas ó torres, no solo en la costa del mar, sino tierra adentro, para hacer señal y dar aviso de alguna cosa, como de acercarse embarcaciones ó tropas enemigas. *Signum fumo datum á turbis aut speculis.* — p. Ar. Zanja por donde se conduce otra vez al río el agua que sobra en las acequias. *Sulcus aquarius.*

ALMENDRA, s. f. La pepita que se encuentra en el fruto del almendro ó fruto del hueso, cubierta de una telilla de color de canela. *Amygdalum.* — El fruto del almendro cuando despues de maduro esta separado de su corteza exterior, ó primera cubierta. — En las frutas de hueso la pepita ó simiente que se encuentra dentro de él. *Nuclei pro interio edulis.* — Hablando de los diamantes, el que tiene la figura de ALMENDRA. *Armas amygdali figuram referens.* — p. Mur. El capullo de seda de un solo gusano y de la mejor calidad. *Bymbycis filliculus.*

ALMENDRADA, s. f. Bebida compuesta de la leche que se saca de las almendras machacadas y de azucar. *Amygdalina potio.* — Jam. Cualquiera cosa que sirve para conciliar el sueño, con alusion á la bebida llamada ALMENDRADA, que hace este efecto. *Somnia facit potio, somni conciliatrix.* — DAR UNA ALMENDRADA. f. Bot. y Lum. que se usa cuando se tiene alguna cosa, que lisonja el gusto ó otro. *Assentia blambur.*

ALMENDRADO, DA, adj. Lo que se parece á la almendra en la figura. *Amygdalaceus.* — s. m. Pasta hecha con harina, miel ó azucar y almendra.

ALMENDRAL, s. m. El sitio poblado de almendros. *Locus amygdalis abundans.* — ALMENDRO.

ALMENDRATE, s. m. ant. Especie de guisado que se componia con almendras. *Jus amygdalis conditum.*

ALMENDRERA, s. f. ALMENDRO. — FLORECER LA ALMENDRERA f. met. y fam. p. Ar. Encarecer antes de tiempo, ó sin tener mucha edad, alhuciendo á lo temprano que echa sus flores blancas el almendro. *Prematuré canescere.*

ALMENDRERO, s. m. ALMENDRO. — El plato, escudilla ó vaso en que se sirven las almendras en las mesas. *Lanx amygdalis deferendis.*

ALMENDRILLA, LLA, s. f. d. de ALMENDRA. — ALMENDRILLA. Lima que usan los cervejeros, y remata en figura de almendra. *Lima in amygdali faciem turbinata.*

ALMENDRIO, s. m. Árbol que crece á veces hasta veinte pies de altura, cuyas hojas son delgadas y de un verde claro. El fruto es ovalado, de una pulgada de largo, cubierto de una corteza verde y dura, que encierra un hueso leñoso y lleno de poros, que contiene su simiente ó almendra. *Amygdalus communis.*

ALMENDROLO, s. m. p. Manch. ALMENDRUCCO.

ALMENDRON, s. m. atum. de ALMENDRA. — Árbol de America que crece hasta la altura de ochenta varas, cuyo fruto, que es avoado, medianamente carnoso, verde, y lleno de una sustancia parecida al jabon, encierra una especie de nuez, que contiene un incoloro blanco y de gusto muy agradable. — La fruta del árbol del mismo nombre.

ALMENDRUCO, s. m. El fruto de la almendra cuando su primera cubierta esta todavía verde, la segunda no está todavía á medio cuajarse. *Amygdala mollis, immatura.*

ALMENEADO, DA, adj. ant. ALMENADO por lo que está coronado de almenas.

ALMENILLA, s. f. d. de ALMENA. — El corte en figura de almenas que se hacia antiguamente en las conchas. *Fimbria pinnularum speciem referens.* — Guarnicion ó adorno en figura de almenas que antiguamente se hacia en los vestidos. *Teniola ad speciem pinnae efformata.*

ALMETE, s. m. Pieza de la armadura antigua que cubria la cabeza. *Galea, cassis.* — El soldado que usaba de almete. *Levis olim armaturae miles.*

ALMEZ, s. m. Árbol que crece á veces hasta cinco pies de altura. Las hojas son de un verde oscuro, la corteza del tronco y ramos negruzca y lisa, y el fruto redondo y muy pequeño. *Celtis australis.*

ALMEZA, s. f. El fruto del almec. *Celtis australis fructus.*

ALMEZAR, s. m. Árbol. ALMEZ.

ALMIBAR, s. m. El azucar disuelto en agua y cocido al fuego hasta que adquiere la consistencia de jarabe. *Saccharum liquatum.* — La fruta conservada en almibar. Hoy se llama mas comunmente DULCE de ALMIBAR. *Dulcia mellita, aut saccharo conditæ dupes.*

ALMIBARADO, DA, p. p. de ALMIBARAR. — adj. met. Se aplica á las palabras dulces y alagüeñas. *Blaudiens.*

ALMIBARAR, v. a. Bañar ó cubrir con almibar las frutas que se quieren conservar. *Saccharo condere.* — met. Suavizar con arte y dulzura las palabras para conciliarse la voluntad de otro, y conseguir de él lo que se desea. *Lenibus verbis uti.*

ALMICANTARADAS, s. f. p. Astron. Círculo del cielo almicantante, los cuales estando sobre él determinan la altura de los astros, y estando debajo señalan su depresion, por lo que suelen lla-

marse círculos de altura ó de depresion. *Almicantanti sive circuli horizonti paralleli.*

ALMICANTARAT, s. f. ALMICANTARADAS.

ALMIDON, s. m. Sustancia muy blanca, ligera y suave al tacto, que se extrae por medio del agua fria de las semillas cereales, principalmente del trigo, y tambien de las raíces de varias plantas. *Amylum.*

ALMIDONADO, DA, p. p. de ALMIDONAR. — adj. met. Compuesto, afeitado ó aderezado. *Comitus, fucatus.*

ALMIDONAR, v. a. Mojar en almidon desleido en agua la ropa blanca para ponerla tiesa. *Allyolo tingere.*

ALMIFOR, s. m. Germ. El caballo.

ALMIFORA, s. f. Germ. La mula.

ALMIFORERO, s. m. Germ. El ladro que hurta mulas ó caballos.

ALMIJAR, s. m. Ant. Lugar donde se ponen á secar los bigos. En Andalucía se llama asi en el día al lugar en donde se enjuga la uva antes de pisarla para hacer vino. *Solarium ubi exciscurtur ficus uvæ, etc.*

ALMIJARERO, s. m. En las minas del Almaden el portero establecido en cada una de ellas, que debe reconocer los que entran y salen, y suministra el aceite con que se alumbran. *Todinarum estarius.*

ALMILLA, s. f. Especie de jubon con mangas ó sin ellas ajustado al cuerpo. *Parvus thorax.* — La tira ancha de carne que se saca de los puercos de arriba abajo por la parte del pecho. *Pars carnea é pectore porci scissa.* — Jubon cerrado por todas partes, escotado, y con solas medias mangas que no llegaban al codo, que se ponía antiguamente debajo de la armadura. *Thorax.* — Carp. La espiiga de la pieza de madera que entra en el hueco de otra con la que ha de unirse. *In re lignaria speculum, quo pars parti perforam captatur et jungitur.* — ant. ALMA en los instrumentos de cuerda.

ALMIRAG ó ALMIRAGE, s. m. ant. ALMIRANTE.

ALMIRANTA, s. f. La muger del admirante. *Rei maritima pratoris uxor.* — s. f. La nave que monta el segundo gefe de una armada, escuadra ó flota. *Pretoria navis.*

ALMIRANTADGO, s. m. ant. ALMIRANTAZCO.

ALMIRANTAZGO, s. m. El tribunal establecido en varios reinos y provincias de la Europa, donde se tratan y determinan los asuntos pertenecientes á la mar: tambien se llama asi el juzgado particular del almirante. *Maritimum tribunal.* — El derecho que se paga al almirante. *Territag maritimo pratoris exsolvendum.* — Término ó terreno que se comprende en la jurisdiccion del almirante. *Pratoris maritimi ditio, territorium.*

ALMIRANTE, s. m. El que en las cosas de mar tenia jurisdiccion con mero maxlo imperio, y con mando absoluto sobre las armadas, navios y galeras. *Classis maritimae prator, praefectus.* — El que manda la armada, escuadra ó flota despues del capitán general. *Classis legatus, secundus á duce.* — En la armada de Inglaterra CAPTAN GENERAL. — ant. Especie de adorno de que usaban las mugeres en la cabeza. *Capitis, collis ornatus olivæ malicibus.* — p. And. El maestro de navios. *Naturatorum magister.* — DE LA MAR. ALMIRANTE. — MAYOR DE LA MAR. ALMIRANTE.

ALMIRANTESA, s. f. ant. La muger del almirante. *Rei maritima pratoris uxor.*

ALMIRANTIA, s. f. ant. La dignidad ó empleo de almirante. *Praefectura maritima.*

ALMIBEZ, s. m. Mortero de bronce, que sirve para machacar ó moler alguna cosa. *Mortarium oncum.*

ALMIHON, s. m. p. And. Planta. AMARCON.

ALMIZLADO, DA, p. p. de ALMIZCLAR.

ALMIZCLAR, v. a. Aderezar con almielce. *Odo-rare, muscho perfundere.*

ALMIZCLE, s. m. Sustancia concreta, de color pardo oscuro y muy olorosa, que se saca de uva balsa que tiene junto al ombligo el cuadrupedo

llamado desman, que se cria en el Asia. *Moschus, mos. lum.*

ALMIZCLEÑA. s. f. Planta perene, especie de jacinto mas pequeño que el comun, cuyas flores son de azul claro y despiden olor de almizcle. *Hyacinthus moschi odorem referens.* — adj. Clase de perro. MOSQUERELA.

ALMIZCLEÑO, ÑA. adj. Lo que huele á almizcle. *Moschi odorem referens.*

ALMIZCLERA. s. f. Animal, especie de raton de agua, cuya piel huele á almizcle. *Mus zibedihicus.*

ALMIZCLERO, RA. adj. ALMIZCLEÑO.

ALMIZQUI E. s. m. ant. ALMIZCLE.

ALMIZQUEÑO, ÑA. adj. p. And. ALMIZCLEÑO.

ALMIZQUEÑA. s. f. ant. ALMIZCLERA.

ALMIZTECA. s. f. ant. ALMIZCIA por la goma etc.

ALMO, MA. adj. Poét. Lo que cria ó alimenta. *Almus.*

ALMO. Poét. Venerable, santo, benéfico. *Almus.*

ALMOACEN. s. m. ant. ALMOACEDEN.

ALMOACEDEN. s. m. En la nulicia antigua el caudillo de tropa de á pie, que corresponde á lo que hoy capitán de infantería. *Centurio.* — En Ceuta se llamaba así el calo que salía á sostener con diez ó doce hombres de á caballo á los que iban á forragear ó hacer leña. *Præfectus turmae tendis pabulatoribus.*

ALMOCAFRE. s. m. Instrumento de hierro que sirve á los jardineros y hortelanos para escavar y limpiar la tierra de malas yerbas, y asimismo para trasplanter plantas pequeñas. Su figura es curva, y remata en una lengüeta de dos cortés. Tiene un cabo redondo de madera. *Sarculum.*

ALMOCARABES. s. m. p. ant. *Arg.* Cierta labor en forma de lazos que se hacia en los edificios antiguos. *Gypseus ornatus adium.*

ALMOCATEN. s. m. ant. ALMOACEDEN.

ALMOCATI. s. m. ant. *Cir.* La maldia del uso, y con especialidad se aplicaba á los sesos. *Ussus nonnulla, cerebrum.*

ALMOCATIÑA. s. f. ant. Derecho sobre los tejidos de lana que se hacían ó vendían. *Vestigal super textile lanæum.*

ALMOCEDA. s. f. Derecho de días de agua repartidos para algun término. Úsase en la ribera de Navarra. *Ayua irrigue jus.*

ALMOCELA. s. f. ant. Especie de capucha ó cobertura de cabeza, de que se usaba en lo antiguo. *Cuculo.*

ALMOCRATE. s. m. SAL AMONACO.

ALMOCREBE. s. m. ant. El arriero de mulos. *Agaso.*

ALMODI. s. m. ALMUDI.

ALMODON. s. m. ant. Harina hecha de trigo remojado, y despues molido, de la cual quitado el salvado grueso se hacia pan. *Simila.*

ALMODHOTE. s. m. Salsa compuesta de aceite, ajos, queso y otras cosas con que se sazonan las berengenas. *Moretum.* — met. Mezcla confusa de varias cosas ó especies. *Farrago.*

ALMOFAR. s. m. Pieza de la armadura antigua, que cubria la cabeza, sobre la cual se ponía el capulo de hierro. *Pars veteris armaturæ galeani sustinens.*

ALMOFARIZ. s. m. ant. ALMIREZ.

ALMOFIA. s. f. ALMOFANA.

ALMOFREN. s. m. La funda en que se llevaba la cama de camino, la cual era por defuera de jerga, y por de dentro de ango en otro lienzo basto. *Sacus, funda in qua lectus gestatur.*

ALMOGANA. s. f. *Arg.* El último madero de los de cuenta que está colocado hácia la parte de popa, y tambien el último que está hácia proa. *Argum in navi circa puppim aut proram affixum.*

ALMOGARABE. s. m. ALMOGARAR.

ALMOGARAR. s. m. En la milicia antigua el soldado de una tropa escogida y muy diestra en la guerra, que vivia en los bosques y campos, y se empleaba en hacer entradas y salidas en las tier-

ras de los enemigos. *Milis est turma excursorum in hostiles terminos.* — El hombre del campo, que junto con otros y formando tropa, entraba á correr tierra de enemigos distintos. *Rusticus turmatim excurrens hostiles terminos.*

ALMOGAVARIA. s. f. ant. La tropa de los almogavares. *Excursorum turma.*

ALMOGAVERIA. s. f. ant. El ejercicio de los almogavares. *Excursorum munus, officium.*

ALMOHADADA. s. f. Funda de lienzo, seda, cuero ú otra materia, que lleva recostada la cabeza clin, sirve para sentarse en ella para recostar la cabeza en la cama. *Cervical, pulvinar.* — La cubierta de lienzo blanco en que se mete la funda ó cabeza de la cama. *Pulvinaris tegmen lineæum.*

Arg. ALMOHADILLA. — CONSULTAR CON LA ALMOHADADA. f. fam. Tomar tiempo para meditar algun negocio á fin de proceder en él con acierto. *Rem sapienter differre, maturè conciliium capere.*

— DAR ALMOHADADA. f. En palacio recibir la reina ó princesa por primera vez á la muger de algun grande, á quien se pone una almohada para que se siente, con lo que se le da posesion de grandeza de España.

ALMOHADADO, DA. adj. ALMOHADILLADO.

ALMOHADÉS. s. m. p. Moros que entraron de África en España. *Mauri à primo eorum rege Almohades appellati.*

ALMOHADILLA. s. f. d. de ALMOHADADA. La almohada pequeña; pero comunmente se entiende por la que sirve á las mugeres para sus labores. *Pulvinulus.* — La que hay en las guarniciones de caballos y mulas de coche, y se les pone sobre la cruz del lomo para no maltratarlos con ellas. *Pulvinulus dorsis jumentorum superpositus ne laevitentur.* — *Arg.* Piedra de sillera de figura por lo regular cuadrilonga, que resulta de la obra. *Lapidis in edificio ad pulvinaris speciem delatati.*

— *Alb.* La carnosidad que se les hace á las muelas en los ladus donde asienta la silla. *Carnosum calum supra dorsum jumentorum excrescens.*

ALMOHADILLADO, DA. adj. *Arg.* Lo hecho en forma de almohadilla. Aplícase á la obra de piedra ó de alambillera que tiene esta figura. Úsase tambien como sustantivo por la obra de esta especie. *Pulvinatus.*

ALMOHADON. s. m. aum. de ALMOHADADA. — La almohada grande que se pone dentro de los coches sobre cada una de las arquillas. *Rhoda pulvinar, quod capso superponitur.*

ALMOHATRE. s. m. SAL AMONICO. Usan de esta voz comunmente los plateros.

ALMOHAZA. s. f. Instrumento de hierro con que se estrega á las caballerías para sacarles la caspa que crian y el polvo que recoger en el pelo: compónese de una chapa de hierro con cuatro ó cinco serrezuelas de dientes menudos y ramos, y de un mango de madera con que se maneja. *Strigilis.* — ANDA EL ALMOHAZA, Y TOCA EN LA MATARANA. ref. que advierte que en las conversaciones se suelen á veces tocar puntos que lastiman á alguno en la honra ó en otra cosa sensible. *Verba quodlibet ferunt.*

ALMOHAZADOR. DA. p. p. de ALMOHAZAR.

ALMOHAZADOR. s. m. El que almohaza ó tiene el ejercicio de almohazar. *Strigili radens.*

ALMOHAZAR. v. a. Estregar las caballerías con la almohaza para limpiarlas. *Equum strigili deficare.*

ALMOHABANA. s. f. Torta que hace de queso y harina. *Laganum.* — Marjar hecho de masa con manteca, huevo y azucar, á manera de los que se llaman mantecados, y los buñuelos y otras frutas desarten hechas de la misma masa. *Laganum, genus quoddam placentæ ex saccharo, butyro et ovis conditæ.*

ALMOHABA. s. f. ant. Ceca de atun. MOJAMA.

ALMOJARIFADGO ó ALMOJARIFALGO. s. m. ALMOJARIFAZGO.

ALMOJARIFAZGO. s. m. Derecho que se paga de las mercaderías ó géneros que salen para otros reinos, y de los que vienen á España por mar ó por tierra; y tambien de los géneros y frutos propios y extraños que se comercian de un puerto á otro

en lo interior del reino, á excepcion de los frutos de nuestras Indes. *Portorium.*

ALMOJARIFE. s. m. El oficial ó ministro real, que en lo antiguo cuidaba de recaudar las rentas y derechos del rey, y tenia en su poder el producto de ellos como tesoro. *Portoris exigendis præfectus.* — El que cuida de cobrar los derechos que se pagan de las mercaderías que salen de los dominios de España, y entran en ellos por mar ó por tierra. *Portitor.*

ALMOJAYA. s. fant. Madero cuadrado y fuerte, de que asegurado en lo firme ó macizo de la pared, sale fuera y sirve para andamios y otros usos. *Mitulus.*

ALMOJATER. s. m. ant. SAL AMONICO.

ALMOJATRE. s. m. ant. ALMOHATRE.

ALMOJERIFAZGO. s. m. ALMOJARIFAZGO.

ALMONA. s. f. p. And. BOBERNIA. — La pesquería ó sitio en donde se cogen los sábolos. *Almoriscum piscaria.* — ant. Casa, fábrica ó almacén público. *Officina, taberna.*

ALMONDIGA ó ALMONDIGULLA. s. f. ALBONDIGA.

ALMONEDA. s. f. La venta pública de muebles, ropas, etc. que se hace con intervencion de la justicia. Tambien se llama así la venta particular y voluntaria de alhajas y trastos que se hace sin intervencion de ella. *Actio, bonorum venditio sub hasta.* — SACAR Á PÚBLICA ALMONEDA ALGUNOS MUEBLES. f. Ponerlos á la vista del público para que cualquiera los pueda comprar. *Sub hasta ponere.*

ALMONEDEADO, DA. p. p. de ALMONDEAR.

ALMONDEAR. v. a. Vender en almueda. *Auctionarij, auctionem facere.*

ALMONDUX. s. f. Planta perene que se cultiva en los jardines por su olor agradable: echa varios tallos de un pie de largo, tendidos por la tierra, las hojas son verdes y lustrosas, y las flores pequeñas y de color de púrpura. *Mentha gentilis.* — En algunas partes MELORANA. — Entre los jardineros. SANDALO.

ALMORAVIDES. s. m. Usado comunmente en plural. Moros que vinieron á España, y dominaron en ella á los de su secta por algun tiempo. *Almoravides, saracenorum gens.*

ALMOREJO. s. m. Planta. GRAMEN.

ALMORI. s. m. Masa hecha de harina, sal y miel y otras cosas, de que se forman tortas que se cuecen en el horno. *Plucentæ genus.*

ALMORIONA. s. f. ALBORIONA.

ALMORRANAS. s. f. p. Tumorcillos que se forman por la dilatacion de las venas hemorroidales en la circunferencia exterior del ano, ó interiormente en la parte inferior del intestino recto. *Hæmorrhoides.*

ALMORRANIENTO, TA. adj. ant. El que padece almorranas. *Hæmorrhoidicus.*

ALMORREFA. s. f. Especie de enladrillado con azulejos enlazados, de que se usó en lo antiguo. *Incrustatio decussatis laterculis facta.*

ALMORZADA. s. f. ALMUERZA.

ALMORTA. s. f. Plancha. AFACA. — PLANTA. GUIJA.

ALMORZADO, DA. p. p. de ALMORZAR. — adj. El que ha almorzado. *Jentatus.*

ALMORZAR. v. a. Comer por la mañana alguna cosa. *Jentare.*

ALMOSNA. s. f. ant. LIMOSNA.

ALMOSNADO, DA. p. p. de ALMOSNAR.

ALMOSNAR. v. a. ant. Dar de limosna alguna cosa. *Almosnar nam erogare.*

ALMOSNERO, RA. adj. ant. Limosnero, ó amigo de hacer limosnas.

ALMOTACEN. s. m. Fiel de pesos y medidas. *Mensurarium et ponderum curator.* — ant. El mayordomo de la hacienda del rey. *Regiarum oyarum præfectus, curator.*

ALMOTACENADGO ó ALMOTACENALGO. s. m. ant. ALMOTACENAZGO.

ALMOTACENAZGO. s. m. El oficio de almotacén. *Mensurarium et ponderum curatoris munus.*

ALMOTACENIA. s. f. ant. El desvelo que se g

gia el almotaén. *Honorarium mensurarum et ponderum curatorum exsolvendum.*

ALMOTALAFE. s. f. ant. El fiel de la seda. *Securiorum ad vestigalia capienda inspector.*

ALMOTAZAF. s. m. ant. El pesador de lanas. *Lanae pensator vestigialibus inde expendis.*

ALMOTAZANIA. s. f. ALMOTACENAZCO.

ALMOZAJA. s. m. ant. Cobertor de cama. *Lecti etragulum.*

ALMOZARABE. s. m. Cristiano que vivía bajo la dominación de los moros. *Christianus arabum ditiori subjectus.*

ALMUD. s. m. Medida de granos, como son trigo, cebada, etc. y de frutos secos, como avellanas, castañas, etc. que en unas partes corresponde a un celemin, ó la duodécima parte de una fanega; y en otras á media fanega. *Aridorum mensura minor, qua mensura maxime, fanega supra nos dicitur, in quibusdam provinciis duas, in quibusdam sex partes capit.* — DE THERIA. p. *Manch.* El espacio en que cabe media fanega de sembradura. *Jugerum, illud nimirum spatium, utam quod uno jugo boum in die exarari potest.*

ALMUDADA. s. f. El espacio de tierra en que cabe un almud de sembradura. *Sexta pars jugi.*

ALMUDEJO. s. m. ant. En Sevilla cada una de las medidas que tenen en su poder el almudero. *Mensura publica exemplar, typos.*

ALMUDEJO. s. m. ant. Lo mismo que medida y tasa de comida y bebida: ración de comida. *Vicibus quotidianis ratio, mensura.*

ALMUDENA. s. f. ant. ALHÓNDIGA.

ALMUDERO. s. m. ant. El que tiene el cargo de guardar las medidas públicas de cosas secas. *Mensurarum publicarum custos.*

ALMUDI. s. m. En algunas partes ALHÓNDIGA. — p. Ar. Medida de seis calnes. *Maxima aridorum mensura in Hispania Tarraconensi.*

ALMUDIN. s. m. ant. Ar. y Mur. ALMUDI.

ALMUDIBANO. s. m. ant. Entre los arabes el que convoca en voz alta desde la torre de la mezquita al pueblo para orar. *Convocator ad preces Deo effundendas.*

ALMURDAGO. s. m. Planta. MURDAGO.

ALMUERTAS. s. f. p. ant. Ar. Impuesto sobre los granos que se vendían en la alhóndiga. *Vestigal ex frumento vendito in horreis publicis.*

ALMUERZA. s. f. La porción de cosa suelta y no ligada, como granos y otras semillas, que cabe en ambas manos juntas y puestas en forma escava. *Quantum seminis, alteriusve rei similis ambe vole completi possunt.*

ALMUERZO. s. m. La comida que se toma por la mañana. *Jentaculum.* — Estuche o caja que contiene jicaras, vasos, chocolatera, cafetera ó otras piezas que sirven en los almuerzos. *Ca, suta apta utrumque jentaculo deservientium.*

ALMUNA. s. f. ant. La jabonería donde se hace y vende el jabón. *Saponaria.*

ALMUTACEN. s. m. ant. ALMOTACEN.

ALMUTAZAFE. s. m. ant. ALMOTACEN.

ALMUTELIO. s. m. ant. ALMUDEJO.

ALN. v. s. f. ant. Media Ana.

ALNABILLO. ILLA. s. m. y f. d. de ALNADO.

ALNADO. DA. s. m. y f. HIASTRO, HIASTRA.

ALNABE. s. m. ant. ASAFE.

ALNEDO. s. m. ant. El lugar en que se crían los alinos: legos. *Alviorum plantarum.*

ALNO. s. m. ant. ALAMO NEGRO.

ALNARIA. s. f. ant. Arq. PEGHINA.

ALNOBADO. DA. adj. Dicese del que ha sido morido del lobo. *Lupino morsu lreatus.* — Añe al animal que padece la enfermedad llamada lobo. *Lupino morbo infestus.*

ALNOBRES. s. m. p. Certos puehlos en la Galla Narbonense. *A lobreses.*

ALONABILLO. ILLA. adj. d. de ALOBUNADO.

ALONABADO. DA. adj. Lo parecido al lobo, especialmente en el color del pelo. *Lupinum colorum referens.*

ALODADAMENTE. adv. m. Sin cordura ni juicio, d'saradamente. *Temere, inconsulto.*

ALOCADO. DA. adj. El que tiene algunas cosas de loco. *Inconsultus, judicio preceptis.*

ALOCUCION. s. f. Razonamiento ó discurso que se dirige de palabra á una ó mas personas para persuadirlos ó moverlas á determinado intento.

ALODIAL. adj. for. Se aplica á los buenos libros que no tienen carga y son independientes. *Alloidiu.*

ALODIO. s. m. Heredad libre. *Alloidiu.*

ALOË. s. m. Planta. ZABILA. — ACEBAR con el suco de la ZABILA.

ALOËS. s. m. ant. ALOË.

ALOËTA. s. f. ant. Ave. ALONDRA.

ALOGADOR. DA. p. p. ant. de ALOGAR.

ALOGADOR. RA. s. m. y f. ant. Alquilador, arrendador. *Locator.*

ALOGAMIENTO. s. m. ant. Alquiler ó arrendamiento. *Locatio.*

ALOGAR. v. a. ant. Alquilar ó arrendar. Usábase tambien como reciproco. *Locare.*

ALOGTER. ó ALOGUEIRO. s. m. ant. Arrendamiento ó alquiler. *Locatio.*

ALOJA. s. f. Bebida que se compone de agua y miel y especias. *Aqua mulsu.*

ALOJADO. DA. p. p. de ALOJAR.

ALOJAMIENTO. s. m. El lugar donde cualquiera está alojado. *Hospitium diversorium.* — Náut. El espacio que hay entre la cubierta principal de la bodega y la otra cubierta inmediata. *Locus subter primum navis tabulatum, quo cellula navigantibus construat.*

ALOJAR. v. a. Hospedar ó aposentar. Úsase tambien como neutro. *Hospitio excipere.*

ALOJERIA. s. f. La tienda donde se hace ó vende la alaja. *Taberna aqua mulsu.*

ALOJERO. s. m. El que hace ó vende alaja.

ALOMA. s. m. El que hace ó vende aloma. *Aqua mulsu venditor.* — Cualquiera de los dos aposentos que habian en los teatros de comedias de Madrid, que estaban debajo de la cazuela, casi al piso del patio. *Matrixi, cubiculum in theatro, ubi duodecimviri scenicus ludis presidebat.*

ALOMADO. DA. p. p. de ALOMAR. — adj. Se dice del caballo que tiene el lomo encorchado ó arqueado hacia arriba, como los cerdos. *Equus lumbis curvatus.*

ALOMAR. v. a. Manej. Repartir la Inerza del caballo que suelte tener en los brazos con mas exceso que en los lomos, lo que se hace con las ayudas y buena ensenanza. *Equum donare, corrigere arte et disciplinã equi vires justu equare partibus.*

ALOMARSE. v. r. Alb. Fortificarse y nutrirse el caballo, quedando apto para padear. *Adiciarium fieri, ad sobolem creandum aptum.*

ALON. s. m. El ala entera de cualquiera ave, quitadas las plumas, como ALON de pavo, de capón, de gallina. *Ala implumis.* — interj. fam. que equivale á VAMOS. *Age, camus.* — QUE FINQUE TUVA. loc. fam. con que se despiden los que dan alguna conversacion ó entretenimiento para pasar á otra cosa.

ALONCILLO. s. m. d. de ALON.

ALONDRIA. s. f. Ave de seis á ocho pulgadas de largo, de color que tira á pardo, con collar negro, las dos remens exteriores blancas y las restantes manchadas de blanco en la punta. *Alauda calandria.*

ALONGADEIRO. RA. adj. ant. for. DILATORIO.

ALONGADO. DA. p. p. ant. de alongar.

ALONGAMIENTO. s. m. ant. La acción de alongar. *Productio, prolatio.* — ant. Discrecia, separacion de alguna cosa. *Distantia, intervalum.*

ALONGANZA. s. f. ant. ALONGAMIENTO.

ALONGAR. v. a. ant. Alejar, apartar, desviar.

ALONGAR. v. a. ant. Alejar, apartar, desviar. Usábase comunmente usado como reciproco. *Distanti, jurgere, distrahere, separare.* — A largar, dilatar, extender, cualquier cosa. *Dilatare, distendere, extendere.*

ALONSO. s. m. n. p. de varón. ALFONSO.

ALONSO. s. m. n. p. de varón. ALFONSO.

ALOPEDIA. s. f. Med. Especie de tina llamada vulgarmente pelona, porque de ella resulta caer el pelo. *Alpetia, y trifunius capillorum.*

ALOPADO. DA. adj. Lo que se compone de vino, tiene mezcla de él. *Opo mixtum.*

ALOPICHA. s. f. ant. ALOPECIA.

ALOQUE. adj. que se aplica al vino tinto claro, ó á la mixtura del tinto y blanco. *Vinum rebelatum, helvetium.*

ALOQUIN. s. m. Lista ó cerro de piedra como de una tercia de ancho y alto, puesto al rededor del sitio donde se cura la cera al sol, á fin de que no se la lleven las lluvias, ni se pierda si se derrite con el sol. *S. pimentum solaris, quo cera d'ebatur.*

ALOSA. s. f. f. Pez. SALA. — ant. de ALOGAR

ALOSADO. DA. p. p. ant. de ALOGAR

ALOSAR. v. a. ant. ENLOSAR.

ALONSA. s. f. ant. En algunas partes AJENJO.

ALOTAR. v. a. Náut. ARRIZAR.

ALOTON. s. m. p. Ar. ALMESA.

ALPATATA. s. f. El pedazo de cordobán ó taldana de que usan los alfareros para suavizar y dar lustre á las piezas de barro antes de ponerlas á cocer. *Aluta stictilibus levigandis.*

ALPARGATA. s. f. Especie de calzado hecho de cáñamo. *Calceus cannabinus.*

ALPARGATADO. DA. p. p. de ALPARGATA.

— adj. que se aplica á cierta especie de zapatos hechos al modo de alpargatas. *Al similitudinem calcei cannabini efformatus.*

ALPARGATAR. v. a. Hacer alpargatas. *Calceos ex canno conficere.*

ALPARGATAZO. s. m. El golpe dado con alpargata. *Actus calcei cannabini impactus.*

ALPARGATERIA. s. f. El sitio ó tienda donde se hacen y venden alpargatas. *Calceorum cannabinorum officina.*

ALPARGATERIA. s. m. El que hace ó vende alpargatas. *Calceorum cannabinorum opifex.*

ALPARGATILLA. s. f. d. de ALPARGATA. — met. fam. Se dice del que con astucia ó maña se insinúa en el ánimo de otro para conseguir alguna cosa. *Assentator, blanditius et versutius captans.*

ALPECHIN. s. m. La aguada que sale de las aceitunas cuando estan puestas en moiton para echarlas á moler. *Aurora.*

ALPÉRCICO. s. m. ant. PRISCO por el árbol y el fruto.

ALPEZ. s. m. ant. ALOPÉC.

ALPICOZ. s. m. En algunas partes PATATA.

ALPINO. NA. adj. Poét. Lo perteneciente á los Alpes. *Alpinus.*

ALPISTE. s. m. Planta ánua, especie de grama, que crece hasta la altura de pie y medio, y echa una panaja oval llana de una semilla menudita, que es un alimento grato para los pejaros. — QUEDARSE ALPISTE. f. fam. que vale quedarse alguno sin tener parte en lo que esperaba. *Inani spe deludi.*

ALPISTERA. ó ALPISTERA. s. f. Torta pesquera hecha de pasta de harina y huevos, y mezclada de alegría, la cual se cuece en el horno, y bañada en almidon es dulce casero. *Placentia ex feruida, ovis liquidis et saccharo.*

ALPISTERO. adj. que se aplica al harnero con que se limpia el aljibe. *Phalaridis purgandum aptum.*

ALPUJARRÉS. NA. adj. que se aplica al natural de las Alpujarras y á lo perteneciente á ellas.

ALPUJARRÉS. s. m. Planta perene y ramosa, que crece hasta la altura de mas de un pie las hojas son de figura de corazon, y las flores en forma de rueda. El fruto es semejante á una correa, lleno de semillas, comunmente planas, y envuelto en una especie de vejiga membranosas. *Physalis alb. kemp.*

ALQUERIA. s. f. Casa de campo para la labranza. *Villa, fridum rusticum.*

ALQUERILES. s. m. Confeccion hecha de cañela y otras sustancias medicinales. *Coccinea confectio.*

ALQUERQUE. s. m. ant. Juego. TRES EN RAYA. — En los molinos de aceite es el lugar en que se ponen los capachos llenos de la aceituna moñida, para que lavando la viga les exprima, el cual

suele ser de piedra con una canal en contorno para que por ella corra el licor exprimido. *Locus ubi oliva premitur.*

ALQUETIFA. s. f. ant. ALCATIFA ó ALFOMBERA.

ALQUEZ. s. m. Medida de vino de doce cántaras. *Mensura duodecim vini amphoras continens.*

ALQUICEL ó ALQUICER. s. m. Vestidura moresca á modo de capa; comunmente es blanca y de lana. *Sagam punicum, seu mauricum.* — Especie de tejido que servia para cubiertas de lasca, mexas u otras cosas. *Textile cooperiendis sedibus.*

ALQUILADIZA, ZA. adj. que se aplica á la persona ó cosa que se alquila. *Conductivus.* — En lo antiguo se halla aplicado por desprecio á la persona ó gente que se acomodaba á servir en la guerra, ajustándose por cierto estipendio ó alquiler. *Hono conductivus.*

ALQUILADOR, DA. p. p. de ALQUILAR.

ALQUILADOR, RA. s. m. y f. El que da en alquiler. Comunmente se dice del que tiene por oficio alquilar coches ó cabal eria. *Locator.*

ALQUILAMIENTO. s. m. ALQUILER por el acto de alquilar.

ALQUILAR. v. a. Dar ó tomar alguna cosa por cierta cantidad, para usar de ella por el tiempo convenido. *Locare.*

ALQUILARSE. v. r. ant. Ajustarse uno á servir á otro por cierto estipendio. *Conduci, operam suam locare alieui.*

ALQUILATE. s. m. Cierta derecho que se pagaba en Murcia por la venta de las propiedades y frutos. *Vectigalis genus ex praedium fructuumque venditione.*

ALQUILER. s. m. El precio que se da al dueño de alguna cosa por usar de ella por tiempo determinado. *Locarium, merces ex locatione.* — El acto de alquilar. *Locatio.*

ALQUILON, NA. adj. fam. Lo que se alquila, como cochie ó calalleria. Dicese por desprecio. Como tambien de las personas que se alquilan para alguna cosa. *Locativus, meritorius.*

ALQUIMIA. s. f. Arte con el cual se creia que se podian trasmutar los metales, y cuyo principal fin era transformar los que llamaban menos perfectos en oro. *Alchimia.* — ant. LATON. — PROBADA Y TENER RENTAS Y NO GASTAR NADA. ref. en que se da á entender que el medio mas seguro para hacer dinero es no gastarle. *Parsonimia optimum vectigale.*

ALQUÍMICAMENTE. adv. m. Segun arte ó reglas de alquimia. *Secundum alchimia precepta, regulas.*

ALQUÍMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la alquimia. *Ad alchimiam spectans.*

ALQUINIJA. s. f. Planta perene de la altura de una tercia, cuyas hojas, que tienen la figura del pie de un leon, son pegadizas, muy lampiñas, y las flores pequeñas y sin pétalos. *Alchemilla vulgaris.*

ALQUIMISTA. s. m. El que profesa el arte de alquimia. *Chimicus.*

ALQUINAL. s. m. Toca ó velo para la cabeza de que usaban por adorno las mugeres. *Muliebre capitis tegumentum.* — MORISCO. ant. pañuelo de lienzo. *Emungendis naribus lintum.*

ALQUITARA. s. f. ALAMBIQUE. — POR ALQUITARA. mod. adv. fam. Poco á poco y con dificultad. *Agre, d. f. f. culter.*

ALQUITARADO, DA. p. p. de ALQUITARRAR.

ALQUITARRAR. v. a. Sacar por alquitarra. *Disi-lare.*

ALQUITIRA. s. f. Planta perene que echa el tallo corto, y todo él erizado de puas largas, agudas y duras. Las hojas son pequeñas y delgadas, las flores rojas, y el fruto unas vainillas. *Astragalum tragacanth.* — Goma que fluye naturalmente y por incision de la planta del mismo nombre, de cuyos ramos y tronco se recoge en grumos ó granos algo redondeados, muy duros y de color opaco. *Gummi tragacanthum.*

ALQUITRAN. s. m. Composicion de pez, sebo, grasa, resina y aceite. *Naphtha nigra.*

ALQUITRANADO, DA. p. p. de ALQUITRANAR.

ALQUITRANAR. v. a. Dar de alquitran á alguna cosa, como tabla, palo, jarca, etc. *Naphtha nigra linire.*

ALREDEDOR. adv. l. En circunferencia, en circulo. *Circum.*

ALREDEDORES. s. m. p. Los sitios que cercan ó rodean algun pa age. *Circumjacentia loca.*

ALROTA. s. f. El desecho de la estopa que queda despues de rastrillada, y la estopa que cae del lino al tiempo de espararle. *Stup. deterior.*

ALSIÑE. s. f. Planta ánua que crece hasta la altura de medio pe, tiene las hojas pequeñas y las flores blancas. *Alsine media.*

ALTA. s. f. Cierta danza ó baile que tuvo mucho uso en España. *Saltatio olim hispanis usitata.* — El ejercicio que se hacia en las escuelas de danzar, bailando algunos pasos de cada danza, de modo que se repasee toda la escuela. *Exercitatio saltatoria.* — El ejercicio de toda la escuela (que se hace publicamente repasando en toda la escuela. *Certamen glabatorum.* — En el gobierno economico de la milicia es aquella noia por la cual consta la existencia de algun sugeto que. habiéndole dado de baja por enfermedad ó desercion, vuelve á traer la milicia. Tambien significa e papel que se trae el enfermo, por el cual consta que vuelve á servir. *Tessera seu schedula, quo invalidum militem ad militiam munia redire testatur.* — En los hospitales la orden que se comunica al enfermo á quien se da por sano para que deje la enfermeria. *Vale dictum in nosoconio aegris, cum sani sint.* — *Germ.* Torre ó ventania. — *NAR. V. MAR. — ECHAR EL ALTA. f. Danz.* Convidar el maestro de danza á alguno de sus discipulos á una concurrencia en que se repasan todos los bailes de la escuela. *Ad saltatoriam exercitacionem invitare.*

ALTABAQUE. s. m. TABAQUE.

ALTABAQUILLO. s. m. Yerba. *CORREFO. Y ELA.*

ALTAMANDRIA. s. f. p. *And. SANGUNARIA MAYOR.*

ALTAMENTE. adv. m. Perfecta ó excelentemente, en extremo, en gran manera. *Perfecte, praestanter, summe, magnoperé.* — ant. FUERTEMENTE. — met. ant. HONORIFICAMENTE.

ALTAMERON. s. m. *Germ.* El ladrón que hurta por lugar alto.

ALTAMIA. s. f. ant. Taza en que se servia la comida. *Scutula.*

ALTAMISA. s. f. ARTEMISIA.

ALTANA. s. f. *Germ.* Iglesia ó templo.

ALTANADO, DA. adj. *Germ.* Casado.

ALTANERIA. s. f. ant. ALtura ó ALTURAS. — Caza que se hace con balcones y con aves de rapina de alto vuelo. *Acupii genus.* — met. Altivez, soberbia. *Animi elatio.*

ALTANERO, RA. adj. que se aplica al halcon y otras aves de rapina de alto vuelo. *Altivolans, altivolus.* — met. Altivo, vano, soberbio. *Arogans, tumidus, superbus.* — *Germ.* El ladrón que hurta por lugar alto.

ALTANEZ. s. f. ant. ALTANERIA.

ALTAR. s. m. En los templos de la religion católica, segun sus ritos, es un lugar levantado en figura de mesa, mas larga que ancha, para celebrar el sacrificio de la misa. Los gentiles llamaban tambien así al sitio en que hacian sacrificios á sus falsos dioses. *Altare.* — El que se compone de mesa de altar, graderia, retablo y otros adornos. *Altare.* — DE ALMA ó DE ANIMA. El que las misas que se celebra en indulgencia plenaria para las misas el que celebra en él. — MAYOR. En los templos el que está en la frente de ellas, y en el que por lo comun se coloca el santo titular. *Arca maxima.* — ESQ. ES COMO QUITARLO DEL ALTAR. f. de que se usa cuando se despoja ó priva á alguno de lo que le pertenece de justicia, y le era muy necesario; y tambien cuando se quita alguna cosa del lugar donde debia estar. *Quasi ab aris subripere.* —

VISITAR LOS ALTARES. f. Haacer alguna oracion vocal delante de cada uno de ellos para algun fin piadoso. *Altaria orationis causa adire, visitare.*

ALTAREINA. s. f. Planta. MILERAMA.

ALTARERO. s. m. El que tiene el oficio de formar altares de madera y vestirlos para las fiestas y procesiones. *Altarium structor, ornator.*

ALTARICO, LLO, TO. s. m. d. de ALTAR.

ALTEA. s. f. MALVAVISCO.

ALTERABILIDAD. s. f. La disposicion ó propension á alterarse. *Mutabilitas.*

ALTERABLE. adj. Lo que puede alterarse. *Mutabilis.*

ALTERACION. s. f. La accion y efecto de alterar ó alterarse. *Mutatio, immutatio.* — Destemplazi del pulso, que indica alguna novedad en el cuerpo humano. *Alteratio citator motus.* — Movimiento de la ira u otra pasion. *Animi perturbatio.* — Inquietud, alboroto, tumulto, motin ó desorden público. *Tumultus, seditio.*

ALTERADO, DA. p. p. de ALTERAR.

ALTERADOR, RA. s. m. y f. El que altera. *Fuitor, corruptor.*

ALTERAR. v. a. Causar novedad. Usase tambien como reflexivo. *Commovere, irritare.* — Commover, causar enfado, inquietud ó alboroto. *Commovere, perturbare.*

ALTERATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de alterar. *Perturbatio, vi pollens.*

ALTERACION. s. f. La accion y efecto de alterar. *Alteratio.*

ALTERCADO, DA. p. p. de ALTERCAR. — s. m. ALTERCACION.

ALTERCADOR, RA. s. m. y f. El que altera, portia, ó es propenso á disputas. *Altercator, pertinax.*

ALTERCANTE. p. a. de ALTERCAR. El que altera. *Altercator.*

ALTERCAR. v. n. Disputar, portiar. *Altercari, verbis contendere.*

ALTERNACION. s. f. La accion y efecto de alternar. *Alternatio.*

ALTERNADAMENTE. adv. m. ALTERNATIVAMENTE

ALTERNADO, DA. p. p. de ALTERNAR.

ALTERNANTE. p. a. de ALTERNAR. Lo que alterna. *Alternans, alternans.*

ALTERNAR. v. a. Variar las acciones, diciendo ó haciendo ya unas cosas, ya otras, repetiéndolas sucesivamente. *Alternare.* — v. n. Decir ó hacer una persona despues de otra una misma cosa á veces ó por turno. *Alternare.* — Variar las cosas sucediéndose unas á otras. *Alternis vicibus evenire.* — En la geometria elemental es cuando el un antecedente se compara con el otro antecedente, y el n consiguiente con el otro consiguiente. *Alternare, permutare.*

ALTERNATIVA. s. f. La accion ó derecho que tiene cualquiera persona ó comunidad para ejecutar alguna cosa ó gozar de ella alternando con otra. *Alternatio, vicissitudo.*

ALTERNATIVAMENTE. adv. m. Con alternacion. *Alternatim, alterné.*

ALTERNATIVO, VA. adj. Lo que se dice ó hace con alternacion. *Alternativus.*

ALTERNO, NA. adj. *Poet.* ALTERNATIVO.

ALTEROSO, SA. adj. ant. ALTIVO.

ALTEZA. s. f. ant. ALTURA. — Tratamiento que se da á los hijos de los reyes, principes soberanos, y á algunos cuerpos. *Dignitatis titulus, quo regis filius aut etiam regius senatus nuncupari solet.* — met. ant. Elevacion, sublimidad, excelencia. *Celestudo.*

ALTEBAJO. s. m. *Esg.* El golpe derecho que se da con la espada de alto abajo. *Ictus ensis a vertice deorsum directus.* — ant. Cierta genero de tela que parece era la que hoy se llama terciopelo labrado, del cual lo alto eran las flores y labores, y lo bajo el fondo el raso. *Villosum zericum desuper contextis floribus distinctum.*

ALTEBAJOS. p. El terreno desigual. *Inaequalis solium.* — met. La variedad de los sucesos, ya prósperos, ya adversos. *Temporum vicioris, rem-lum vicissitudo.*

ALUSIVO, VA. adj. Lo que alude ó tiene alusión. *Aludens, alio respiciens.*

ALUSTRADO, DA. p. de ALUSTRAR.

ALUSTRAR. v. a. Dar lustre á alguna cosa. *Polire, nitidum et splendendum reddere.*

ALUCIACION. s. f. *Min.* La capa de oro en grano ó pepita que suele hallarse en algunas minas de este metal, y que solo está en la superficie de la tierra. *Aluta, alutum.*

ALUSTRADO, DA. adj. ant. Lo que tiene semejanza con el color de la lutra ó nútria. *Lividus, pallidus.*

ALUVION. s. m. La venida fuerte de agua. *Aluvies.*

ÁLVAR. s. m. ant. n. p. de varón. ÁLVARO. *Alvarus.* — ant. Lo que presto madura ó se cuece. *Præcox.*

ÁLVAREZ. s. m. patrón. El hijo de Álvaro. Después pasó á ser apellido de familia. *Alvari filius, Alvarezius.*

ÁLVAREJO. s. m. *Anat.* Concauidad donde se recoge la cera del oído. *Alveare, auris cavernula.*

ÁLVES. s. m. La madre del río. *Alveus.*

ÁLVEOLO. s. m. *Anat.* La cavidad en que están engastados los dientes en las mandíbulas de los animales. *Alveolus.* — Las tres sierres de las dentillas grandes, mediañas y pequeñas que se distribuyen las abejas sus panales, para que la hembra deposita en ellas los huevos, y sirvan después para conservar la miel que destinan para su alimento en el invierno. *Alveolus.*

ÁLVERJA. s. f. Planta. ARVEJA.

ÁLVERJANA. s. f. ARVEJANA.

ÁLVERJON. s. m. ARVEJON.

ÁLVYDRADO, DA. p. p. de ÁLVYDRAR.

ÁLVYDIAR. v. a. VIDRIAR. Usarse en algunas provincias.

ÁLZA. s. f. Pedazo de suela ó vaqueta, que los zapateros ponen sobre la borma cuando el zapato ha de ser algo más ancho ó alto de lo que corresponde al tamaño de ella. *Frustum crassioris corii calcei, dum úsuro conficitur, dilatando.* — El aumento de precio que toma alguna cosa, como la moneda, mercaderías, etc. *Caritas.*

ÁLZACUELLO. s. m. Una piel ó cartón cubierto de tela negra, sobre el cual se pone el cuello de lienzo de que usan los eclesiásticos. *Collare clericorum.* — ant. Especie de cuello de que usaban por adorno las mugeres. Usábanse así porque servía para alzar la cabeza. *Collare, quæ instructe mulieres olim erectum gestabant caput.*

ÁLZADA. s. f. ant. Apelación *Provocatio ad alium iudicem, appellatio.* — p. *Asi.* La población que está en alto. *Oppidum in alto situm.*

ÁLZURA, y así decimos LA ALZADA de una casa, de un caballo, etc. *Alizudo.* — DAR ALZADA. f. ur. ant. Otorgar ó apelación. *Appellationem ad iudicem superiorem appellare.*

ÁLZADAMENTE. adv. m. De monton, por mayor, al poco más ó menos. *Indiscriminatim, nullâ quantitatâ ratione habiti.*

ÁLZADERA. s. f. ant. Especie de contrapeso que servía para saltar. *Halter.*

ÁLZADO, DA. p. p. de ALZAR. — adj. que se aplica al que quiebra maliciosamente, ocultando sus bienes, para defraudar á sus acreedores. *Creditorum fraudator.* — s. m. *Arg.* El diseño en que se demuestra la obra en su frente y elevación. *Descriptio, seu delineatio edificii in fronte.*

ÁLZADOS. s. m. p. Todas aquellas cosas que se tienen guardadas ó separadas del uso común y reservadas para cuando se necesiten. *Res custoditæ, reservatæ.*

ÁLZADURA. s. f. El acto de alzar. *Erectio, levatio.*

ÁLZAMIENTO. s. m. La acción y efecto de alzar. *Erectio, levatio.* — La puja que se hace cuando se remata alguna cosa. *Licitatio.* — ant. Levantamiento ó rebelión. *Rebellio.*

ÁLZAPANO, s. m. Horno en figura de semicírculo, que estando en la pared sirve para tener abada la cortina y que no arrastre en el suelo. *Ferrum curvatum axillis elevandis.*

ALZAPIE. s. m. ant. Lazo ó artificio para prender y cazar por el pie animales y aves. *Pedica.*

ALZAPRIMA. s. f. Barra de hierro ó madera que sirve para levantar cosas de mucho peso, poniendo debajo de ellas una punta, y cargando sobre la otra para que balancee. *Ferrea vectis ad sublevanti pondera.* — met. ant. Traupa, artificio ó engaño para derribar ó perder á alguno. *Dolosus aliquid subvertere: supplantare.*

ALZAPRIMADO, DA. p. p. de ALZAPRIMAR.

ALZAPRIMAR. v. a. Levantar alguna cosa con la alzaprima. *Fecte ferre pondera sublevare.*

ALZAPUEBTAS. s. m. El que solo sirve de criado en las comedias. *Servus scenicus.*

ALZAR. v. a. Levantar alguna cosa del suelo, ó ponerla en lugar más alto del que antes tenía. *Elevare, extollere.* — En el santo sacrificio de la misa se eleva la hostia y el caliz después de la consagración. *Elevare hostiam in missæ sacrificio.* — Hablando del entredicho, excomunion, destierro, etc. levantarle ó quitarle. *A censurâ absolvere, poenam levare.* — Hablando de los ojos, las manos, etc. levantarlos, elevarlos. *Erigere, levare.* — (Quitar ó llevarse alguna cosa. *Auferre.* — Guardar ó ocultar alguna cosa. *Abcondere, abdere.* — Entre abañales de agua. Poner al oficial el peso amasado para usar de él. *Ministrare cementaria gypsum operi faciundo.* — En el juego de naipes separar ó dividir la baraja en dos ó más partes, lo que comunmente hace el que está á la mano izquierda del que da las cartas, para que puestas debajo las que están encima se evite todo fraude. *Dividere in ludu chartarum superiores ab inferioribus, partem chartarum attollere.* — *Impr.* Poner en rueda todas las jornadas que se han tirado de una impreesion, y sacar los pliegos uno á uno para ordenarlos, de suerte que cada libro tenga los que le tocan, y pueda el librero encuadernarlos. *Chartarum folia hinc inde collecta ordinare.* — Hablando de los edificios es hacerlos ó fabricarlos. *Adificare.* — *Agr.* Dar la primera reja ó vuelta al rastrojo ó haza de labor. *Arare.*

ALZARSE. v. r. Levantarse del suelo ó ponerse en pie el que está arrodillado. *Humi jacentem ad genuflexum erigi.* — Levantarse, sublevarse, rebelarse. *Rebellare.* — Quebrar maliciosamente los mercaderes y hombres de negocios, ocultando ó enaguanando sus bienes, para no pagar á los acreedores. *Fraudare creditores.* — ant. En el juego dejarle alguno, yéndose con la ganancia, sin esperar á que los otros se puedan desquitár. *É chartarum aut alæ ludu evadere lucro avidis arrepto.* — ant. Refugiarse á ocgerse. *Confugere.*

ant. Retirarse, apartarse de algún sitio. *Recedere, discedere.* — Fr. ant. Apelar. *Appellare.*

— á MAYORES. f. Engrasarse, envanecerse. *Primas, priores partes affectare.* — CON ALGO. f. Hacerse dueño de alguna cosa, apropiársela. *Aliquid sibi usurpare.*

ALLA

ALLÁ. adv. l. que significa en aquel lugar, ó á aquel lugar; como yo estuve ALLÁ, yo pasaré ALLÁ. Análase muchas veces este adverbio á los nombres de lugares para denotar lo remoto y distante de ellos, como ALLÁ en Lima, ALLÁ en Filipinas. *Illic, vel illuc.* — adv. t. En lo antiguo, en otro tiempo, v. g. ALLÁ en tiempo de los godos; ALLÁ en mis mocedades. *Olim, quondam, antiquitus.* — SE LO HAYA, ó ALLÁ TE LO HAYA. ALLÁ SE LO AVENGA, ó ALLÁ TE LO AVENGAS. ALLÁ SE LAS CAMPANEN. ALLÁ TO VERÁS, y se manejan locuciones usábase para denotar que uno no quiere ser cómplice en alguna cosa, ó que se separa del d'el mismo por tener algún mal efecto. Usase comunmente cuando alguno se obstina en hacer de sus cosas propias, contra el consejo que se le da. *Da videtur, ipse videtur.* — SE VA. F. Lo mismo es, lo mismo viene á ser, tanto vale, tan-

to importa. *Teret idem est.* — VA ESO, ALLÁ VA LO QUE ES. exp. fam. con que se les á entender que case algo sobre alguno. *Ecce nit.*

ALLANADO, DA. p. p. de ALLANAR.

ALLANADOR, RA. s. m. y f. El que allana. *Complanator.*

ALLANADURA. s. f. ant. La acción de allanar. *Complanatio.*

ALLANAMIENTO. s. m. La acción y efecto de allanar. *Complanatio.* — for. El acto de sujetarse á la decisión judicial. *Judicium sponte sisti.*

ALLANAR. v. a. Poner llano ó igual la superficie de un terreno, suelo ó de otra cualquiera cosa. *Aquare, complanare.* — met. Poner ó superar alguna dificultad ó inconveniente. *Obicem accersere, diffiultatem superare.* — met. Pacificar, aquietar, sujetar. *Pacificare, placare, subjicere.* — Facilitar, permitir á los ministros de justicia que entren en alguna iglesia ú otro edificio. *Locum immunitæ aut sacrum licetioribus aperire.*

ALLANARSE. v. r. Sujetarse ó rendirse á alguna ley ó convenio. *Sese subdere.* — Igualarse el que es de clase distinguida con alguno del estado llano, renunciando sus privilegios. *Nobilem cum novis et ignobilibus se sponte equare.* — Hablando de los edificios. *APLANARSE.*

ALLARIZ. s. m. Cierta lienzo llamado así por hacerse en Allariz, lugar de Galicia. *Linteum, quoddam callivium.*

ALLEGADIZO, ZA. adj. Lo que se allega ó junta sin elección, y solo para aumentar el número. *Collectivitas.*

ALLEGADO, DA. p. p. de ALLEGAR. — adj. Cercano, próximo. *Proximus, propinquus.* — s. m. El pariente ó parcial. *Consanguineus, sector, aucta.*

ALLEGADOR, RA. s. m. y f. El que allega, junta ó recoge. *Colligens, redigens.* — DE LA GENIZIA, y DERRAMADOR DE LA HARINA. ref. que nota el mal gobierno y economía del que se aplica á guardar las cosas de poco valor, y no cuida de las de mucha importancia.

ALLEGAMIENTO. s. m. La acción de allegar ó juntar. *Collectio, convocatio.* — ant. Unión ó estrechez. *Conjunctio, copulatio.* — ant. PARENTESCO. — ant. ACESCO CARNAL.

ALLEGANCIA. s. f. ant. ALLEGANZA.

ALLEGANZA. s. f. ant. CERCANIA, proximidad. *Proximitas, propinquitas.*

ALLEGAR. v. a. Recoger, juntar. *Aggregare, colligere.* — Arrimar ó acercar una cosa á otra. Usase tambien como reciproco. *Adjungere.* — Entre labradores recoger la parva en montones después de fillada. *Cocervare.* — ant. Conocer carnalmente á otra persona. *Mochari, concumbere.* — ant. Solicitar, procurar. *Curare, operam dare.* — ant. ALLEGAR. v. n. ant. LLEGAR. — ALLEGATE Á LOS BUENOS, Y SERÁS UNO DE ELLOS. ref. que recomienda la utilidad que se sigue de las buenas compañías.

ALLEN. adv. l. ant. ALLENDE.

ALLENTE. adv. l. ant. ALLENDE.

ALLENDE. adv. l. ant. De la parte de allá. *Ultra.* — mod. adv. ant. ADEMÁS.

ALLI. adv. l. En aquel lugar, á aquel lugar. *Illic.* — adv. t. que significa el momento determinado en que sucedió alguna cosa, y así se dice: ALLI fue ello, ALLI fue el trabajo, en vez de entonces ó en aquel tiempo fue. *Tunc, ibi.*

ALLO. s. m. En Méjico GUACAMAYO.

ALLOZA. s. f. En algunas provincias la almeñada verde. *Amygdalum viride.*

ALLOZAR. s. m. ant. El lugar poblado de allosos ó almeñeros silvestres. *Locus amygdalis consivus.*

ALLOZO. s. m. ALMEÑERO. Aplícase comunmente al que es silvestre. *Amygdalus silvestris,*

ALLUDEL. s. m. *Min.* Especie de arcaduz de barro.

AMA. s. f. La cabeza ó señora de la casa ó familia, ó la poseedora de alguna alhaja, heredad, etc. *AMA Domina, materfamilias*. — Ó AMA DE LECHE *Domina*, que cria á sus pechos alguna criatura. *AMA Nutrix*. — La criada superior que suele haber en la casa de los clérigos y hombres sueltos. *Famularia maistra*. — DE LLAVES. La criada encargada de las llaves y economía de la casa. *Rei domesticæ curatrix, dispensatrix*. — SOIS. AMA DOMESTICA *curatrix, dispensatrix*. — SOIS. AMA MIENTRAS DEL NIÑO MAMA, DESDE QUE SE DETIENE POR NI AMANADA. ref. con que se detiene el niño lo común solo estimamos las personas mientras lo común solo estimamos las personas solo de la necesidad de ellas. Usase las mas veces solo de la necesidad de ellas. — ENTRETANTO QUE primera parte de este refrán. — EN PASANDO EL PROVERBIO AMA EN EL AMA, ref. que significa lo mismo, LUEGO OLVIDADA. ref. que significa lo mismo que el anterior. — EL AMA ERAVA ES LLAVE DE SU CASA. ref. que advierte que la severidad de los casos contiene á la familia para que no haya excesos ni desperdicios.

AMABILIDAD. s. f. La calidad que hace amable á alguna persona. *Amabilitas*.

AMABILISIMAMENTE. adv. m. sup. de AMABLEMENTE.

AMABILISIMO. MA. adj. sup. de AMABLE.

AMABLE. adj. Lo que es digno de ser amado. *Amabilis*.

AMABLEMENTE. adv. m. Con amor ó cariño. *Amabiliter*.

AMACENA. s. f. La fruta del AMACENO.

AMACENO. s. m. Especie de ciruelo así llamado. — NA. adj. que se aplica á la variedad del ciruelo llamado damasceno, y á su fruta. *Damascenum*.

AMACOLLADO. DA. p. p. de AMACOLLARSE.

AMACOLLARSE. v. r. Formar las plantas macolla. *In m. nipulos crescere*.

AMADISIMO. MA. adj. sup. de AMADO. *Dilectissimus, carosissimus*.

AMADO. DA. p. p. de AMAR.

AMADOR. RA. s. m. y f. El que ama. *Amator*.

AMADORADO. DA. p. p. de AMADRGARSE.

AMADRGARSE. v. r. Meterse en la madriguera. *La stulam ingredi, se latibulo tegere*. — met. Se dice de las personas retiradas que rara vez se dejan ver en el público. *Latere, frequentiam hominum fugere*.

AMADRINADO. DA. p. p. de AMADRINAR.

AMADRINAR. v. a. Unir dos mulas ó caballos con la corva llamada madrina. *Bina iumenta corva unire*.

AMADROADO. DA. adj. Lo que se parece al madroño. *Arbutus*.

AMAESTRADAMENTE. adv. m. anti. Con maestría, con arte y destreza. *Periti, solertes*.

AMAESTRADO. DA. p. p. de AMAESTRAR.

adj. ant. Lo que puesto con artificio y astucia. *Callide, astute, versa et actura*.

AMAESTRADURA. s. f. anti. Artificio para disimular ó engañar. *Fraus, astus*.

AMAESTRAMIENTO. s. m. anti. Enseñanza ó instrucción. *Magisterium, doctrina, institutio*.

AMAESTRAR. v. a. Enseñar ó adiestrar. *Docere, erudire*. — Germ. Amasrar.

AMAGAR. DA. p. p. de AMAGAR.

AMAGAR. v. a. Levantar la mano, el brazo ú otra cosa en ademán ó demostración de que se hiera ó dar algún golpe. *Movari*. — Hablando de los accidentes y de otras enfermedades, empezar á manifestarse algunos síntomas de ellas sin pasar adelante; como amagar la terciana, la perlesia.

Amminere. — met. Indicar que se va á hacer ó decir alguna cosa que no se hace ni se dice. *Res statim accienam aut dicendam minari*. — y NO DAR. Juego de muchachos, el cual se reduce á levantar la mano como para dar á otro un golpe sin dárselo, porque en éste caso se pierde. *Puerorum ludus, in quo ictus immineat contra, sed nunquam impingitur*.

AMAGARSE. v. r. ant. Hacer amago ó ademán

de querer arremeter. *Aggressionem minari*. — *En algunas partes AGACHARSE*.

AMAGO. s. m. Ademán ó demostración de querer herir ó dar algún golpe. *Intentatus ictus*. — Demostración ó manifestación de que se va á hacer ó decirlo que no se hace ni se dice. *En, qui haec uerere nec dicere est eninus, dicendi aut agendi simulatio*. — Hablando de las enfermedades es el sistema ó principio de ella que no pasa adelante; como amago de terciana, de accidente. *Morbi signum, initium*. — Sustancia corrosiva y amarilla, que se llama amago, que labran las abejas, y se halla en algunos vasos de los panales. *Succus amarus et subpallidus, qui in nonnullis faveis alveolis invenitur*. — met. FASTIDIO Ó NAUSEA.

AMAGHRECER. v. a. anti. ENFLAQUECER.

AMAGRECIDO. DA. p. p. ant. de AMAGRECER.

AMAGUIJO. s. m. d. de AMAGO.

AMAINADO. DA. p. p. de AMAINAR.

AMAINAR. v. a. Naut. Recoger en todo ó en parte las velas de algun navio u otra embarcación, para que no camine tanto. *Vela contrahere, colligere*. — met. Allojar ó ceder en algun deseo, empeño ó pasión. *Renititire*.

AMAITINADO. DA. p. p. de AMAITINAR.

AMAITINAR. v. a. Observar y mirar con cuidado, acechar, espiar. *Speculari, observare*.

AMAJADAR. DA. p. p. de AMAJADAR.

AMAJADAR. v. n. Hacer mansión el ganado en la majada. *Magalis pnoctare pecus*. — v. a. Hacer la majada ó redil al ganado llamar en una tierra de pasto ó de labor en otro lugar para que la abone ó se mantenga recogido. *Ovile apparare*.

AMALADO. DA. p. p. ant. de AMALAR.

AMALAR. v. a. anti. Hacer mala alguna cosa, dañarla ó deteriorarla. *Vitiare, depravare*.

AMALARICO. s. m. n. p. de varón.

AMALARICO. s. m. n. p. de varón.

AMALAHIGO. s. m. n. p. de varón.

AMALAHISE. v. t. ant. Ponerse malo ó enfermo. *Agrotare, languere, morbo affici*.

AMALEAR. v. a. ant. MALEAR.

AMALGAMA. s. f. Quím. Mezcla del mercurio con los metales. *Massa ex argento vivo et metallis compacta*.

AMALGACION. s. f. Quím. La acción y efecto de amalgamar. *Metalorum liquoque argenti vivi, vel hydrargyri*.

AMALGAMAR. DA. p. p. de AMALGAMAR.

AMALGAMAR. v. a. Quím. Unir y mezclar el azogue con otros metales. *Argento vivo metallis miscere*.

AMALRICO. s. m. n. p. de varón. ant. AMALARICO.

AMAMANTADO. DA. p. p. de AMAMANTAR.

AMAMANTAMIENTO. s. m. anti. El actú y efecto de amamantar. *Nutricatio*.

AMAMANTAR. v. a. Dar de mamar. *Lactare, nutrire*.

AMANADO. DA. p. p. ant. de AMANAR.

AMANAR. v. a. ant. Prevenir, preparar ó poner á la mano alguna cosa. *Præparare, præ munire habere*.

AMANCEBADO. DA. p. p. de AMANCEBARSE.

AMANCEBAMIENTO. s. m. Trato ilícito y habitual de hombre y muger. *Concubinatus, pellicianus*.

AMANCEBARSE. v. r. Tener trato ilícito y habitual hombre y muger. *Pellicianum agere, pellicibus obstringi*.

AMANCILLADO. DA. p. p. de AMANCILLAR.

AMANCILLAR. v. a. Manchar. *Macular*. — Lastimar. *Offendere, nocere*. — met. Deslucir, afear,ajar. *Fædere*.

AMANECEH. v. n. Empezar á aparecer la luz del día. *Jur. escere*. — Llegar á algun parage determinado al aparecer la luz del día. *Primâ luce alicubi adesse*. — Aparecer de nuevo, ó manifestarse alguna cosa al rayar el día, como AMANECER el campo lleno de rocío. *Apparere*. — met. Empezar á manifestarse alguna cosa, como el uso de la razón, la prudencia, etc. *Illucescere, primam lucem emittere*.

AMANECIENTE. p. a. ant. de AMANECER. Lo que amanece. *Illucescens*.

AMANERADO. DA. adj. El que en sus obra ó acciones procede con cierta uniformidad y semejanza. Dicese comunmente de los profesores de las bellas artes. *Adfectator, adfectatus agens*.

AMANOJADO. DA. p. p. de AMANOJAR.

AMANOJAR. v. a. Hacer manojos. *Fasciculos congerere*.

AMANSADO. DA. p. p. de AMANSAR.

AMANSADOH. RA. s. m. y f. El que amansa. *Pacator, sedator*.

AMANSAMIENTO. s. m. La acción y efecto de amansar. *Lenimentum, mitigatio*.

AMANSAR. v. a. Hacer manso, domesticar algun animal. *Maosatum reddere*. — met. Sosegar, apaciguar, mitigar. *Mitigare, lenire, placare*.

AMANTADO. DA. p. p. de AMANTAR.

AMANTAR. v. a. fam. Cubrir á alguno con manto ó con ropa sin ajustarle. *Stragulis operire, tegere*.

AMANTE. p. a. de AMAR. El que ama. Úsase tambien como sustantivo. *Amans*.

AMANTISIMO. MA. adj. sup. de AMANTE. *Amantissimus*. — AMADISIMO.

AMANUESE. s. m. El que escribe á la mano. *Amanuensis, servus à manu*.

AMANAÑO. DA. p. p. de AMANAR y AMANSARSE.

AMANAR. v. a. Componer mañosamente una cosa. *Solerte, ingeniosè rem agere*.

AMANAÑARSE. v. r. Acomodarse con facilidad á hacer alguna cosa. *Aptum operi faciendo se præbere*.

AMANO. Disposicion para hacer con destreza alguna cosa. *Industria, solertia*.

AMANOS. s. m. p. Instrumentos ó herramientas proporcionadas para alguna maniobra. *Instrumenta, apparatus ad opus exsequendum*. — met. Trazas ó artificios para ejecutar ó conseguir alguna cosa. *Artes*.

AMAPOLA. s. f. Planta ánua, especie de adormidera, cuya flor por lo común es de color rojo muy encendido, la capsula pequeña, y la simiente negraza. Las hay tambien de otros colores. *Papaver Rheas*.

AMAR. v. a. Tener amor ó afición á alguna persona ó cosa. *Amare*. — Estimar, apreciar. *Magni lucere*.

QUIEN FLOE AMA HERMOSO LE PARECE. ref. que expresa cuanto engaña el deseo y la voluntad ó el afecto.

AMARACINO. adj. que se aplica á una especie de unguento útil para varias enfermedades. *Amiracinum*.

AMARACINO. s. m. MEJORANA.

AMARANTO. s. m. Planta. MOCO DE PAVO.

AMARANTADO. DA. p. p. ant. de AMARAÑAR.

AMARAÑAR. v. a. anti. ENMARRASAR.

AMARGADO. DA. p. p. de AMARGAR.

AMARGALEJA. s. f. ENDRINA.

AMARGAMENTE. adv. m. Con amargura.

Amare — met. Con pena ó aflicción.

AMARGAR. v. n. Tener alguna cosa gusto amargo ó desapacible al paladar, como los ajenjos, la hual, etc. *Amarescere, amarum esse*. — v. a. met. Causar amargura ó pena. Usase tambien como reciproco. *Exarbecere, affligere*.

AMARGO. GA. adj. Lo que tiene amargor ó gusto desapacible. *Amarus*. — met. Lo que causa disgusto ó pena. Dicese tambien de la persona que la padice. *Amarus, ingratus, injucundus*. — s. m. AMARGOR. — Dulce de ramillete compuesto con alimentos amargos. *Dulcia amaris amygdalis condita*. — AMARGOS. p. fam. Compocion que por la mayor parte se hace de ingredientes amargos. *Confectum ex amaris rebus medicamentum*.

AMARGOR. s. m. Planta. DIENTE DE LEON.

AMAHGOR. s. m. El salor ó gusto amargo.

AMARITUDO. — met. Angustia ó pena. *Afflictio, angor*.

AMARGOSAMENTE. adv. m. **AMARGAMENTE.** *Amar.*

AMARGOSO, SA. adj. **AMARGO.**

AMARGUERA, s. f. p. Gran. Planta perenne de unos tres pies de altura, con las hojas pequeñas y estrechas, y las flores amarillas y colocadas en forma de parasol; toda la planta, y en especial los tallos, son de gusto amargo.

AMARGUILLO, ILLA. adj. d. de **AMARGO.** Úsase también como sustantivo. *Subamarus.*

AMARGUISAMENTE. adv. m. sup. de **AMARGAMENTE.** *Acerbissime, amarissimè.*

AMARGUISIMO, MA. adj. sup. de **AMARGO.** *Amarissimus.*

AMARGURA, s. f. **AMARGOR.** Úsase también en sentido metafórico.

AMARIGADO, DA. adj. fam. El que en sus modales imita á las mujeres. *Effeminatus.*

AMARILLO, ZA. adj. Lo que tiene el color amarillo bajo. *Subpallidus.*

AMARILLEADO, DA. p. de **AMARILLEAR.**

AMARILLEAR, v. n. Mostrar alguna cosa la amarillez que en si tiene, o tirar á amarillo. *Pallere.*

AMARILLECER, v. n. ant. Amarillear, ponerse amarillo. *Pallere.*

AMARILLEJO, JA. adj. d. de **AMARILLO.** Lo que tira á amarillo. *Subpallidus.*

AMARILLENTO, TA. adj. Lo que tira al color amarillo. *Subpallidus.*

AMARILLEZ, s. f. El color amarillo. Úsase más comunmente hablando del cuerpo humano. *Pallor.*

AMARILLEZA, s. f. ant. **AMARILLEZ.**

AMARILITO, TA. adj. d. de **AMARILLO.**

AMARILLO, ILLA. adj. Lo que en el color es semejante al oro, á la flor de reina ó caña. *Pallidus.* — s. m. Enfermedad que dá á los gusatos de un adormecimiento extraordinario que suelen padecer en tiempo de nieblas. *Morbus superflorus nebulosus ten pure bombycinus nocens.*

AMARILLO, s. m. ant. **AMARILLO.**

AMARILLO, s. f. ant. **AMARILLEZ.**

AMARILISMO, MA. adj. sup. ant. de **AMARILLO.** *Valde amarus, amarissimus.*

AMARILUD, s. f. ant. **AMARGOR.**

AMARJO, s. m. Especie de salvia, cuyo tallo es de unos tres pies de altura, las hojas son grandes, de figura de corazón, recortadas por su margen y cubiertas de un vello blanquizco. Las flores son azules. *Salvia sclarea.* — RA. adj. ant. **AMARGO.**

AMARRA, s. f. *Naut.* El cabo ó cable con que se asegura la embarcacion en el puerto ó parage donde da fondo, y sea con el ancla ó amarrada á tierra. *Radens.* — *Maneg.* Correa que va desde la muserola al pretal, y se pone á los caballos para que no se levanten de la cabeza. *A freno ad pectus.*

AMARRAR, v. n. *Quæ equus ad alius tollere prohibet.* — **AMARRAS.** p. met. y fam. Protección, apoyo, y así se dice **TIENE BUENAS AMARRAS.** *Præsidium, munimentum.* — **PICAR LAS AMARRAS.** f. ant. *Naut.* **PICAR CABLES.**

AMARRADERO, s. m. El instrumento con que se amarra, ó el lugar donde se amarra. *Ligamen, locus ubi alligari quidam potest.*

AMARRADO, DA. p. p. de **AMARRAR.**

AMARRAR, v. a. Atar y asegurar una cosa con otra, por medio de algunas cuerdas, maromas, cadenas, etc. *Alligare, vincire funibus.*

AMARRAZON, s. f. ant. *Naut.* El conjunto de amarras. *Rudentes, rudendum congeries.*

AMARRIDO, DA. adj. ant. Melancólico, triste, afligido. *Mœrens, tristis.*

AMARRÓ, s. m. ant. **AMARRA.**

AMARRELLADO, DA. p. p. de **AMARRELLAR.**

AMARRELLAR, v. a. Enamorar, galanear. *Obsequi.* — **AMAR** ó tener particular afición ó pasión á alguna persona. *Amarare.* — ant. *Atormen-tari.* *Torquere, secare.*

AMARTELLADO, DA. p. p. de **AMARTELLAR.**

AMARTELLAR, v. a. **MARTELLAR.** Úsase también como neutro. — Poner en el puñal ó disparador alguna arma de fuego, como escopeta ó pistola

para dispararla. *Catapultam ad jacium parare.*

AMASADERA, s. f. La artea en que se amasa. *Mactra, labrum ligneum farinae subigende.*

AMASADO, S. m. ant. **AMASIO.**

AMASADO, DA. p. p. de **AMASAR.**

AMASADOR, RA. s. m. y f. El que amasa. *Pistor, pistrix.*

AMASADURA, s. f. La accion y efecto de amasar. *Pistura.*

AMASAMIENTO, s. m. La accion de unir ó juntar. *Conjunctio, copulatio.*

AMASAR, v. a. Formar ó hacer la masa mezclando la harina, y eso ó cosa semejante con agua. *Massam conficere, subigere farinam.* — met. Disponer bien las cosas para el logro de lo que se intenta. *Res apte preparare, disponere.*

AMASIO, s. m. La porcion de harina amasada para hacer pan. Llámase también así la accion de amasar y las disposiciones para ello. *Massæ farinae portio vel pistura.* — La porcion de masa hecha con agua, tierra, yeso, cal ó cosa semejante. *Massa cum gypso, calce, alteriusve rei.* — fam. Se toma algunas veces por lo mismo que obra ó tarea. *Pensam.* — p. *Arđ.* La pieza donde se amasa. *Locus ubi farina subigitur.* — met. La mezcla ó union de ideas entre sí diferentes, que causan confusion. *Confusa rerum mixtura.* — met. Conve-niente hecho entre varias personas, y regularmente para cosa mala. *Coitio, elandestrum fedus.*

AMATADO, DA. p. p. ant. de **AMATAR.**

AMATADOR, RA. s. m. y f. ant. El que mata. *Necator, occisor, infestrix.*

AMATALL, v. a. ant. **MATAR.** — ant. Confundir, boñar. *Delere, confundere.*

AMATISTA, s. f. Piedra dura, especie de pedernal transparente, de color violáceo y brillante, que se labra y emplea en sortijas y otros adornos. *Amethystus.* — **ORIENTAL.** Piedra dura, especie de zafiro, que se diferencia del comun en el color, que es un azul violado. *Sapphirus amethystinus.*

AMATISTE, s. m. ant. **AMATISTA.**

AMATORIO, ILLA. adj. Lo que trata de amor ó le inspira. *Amatorius.*

AMAZOLADO, DA. adj. ant. Lo que está hecho mazos ó dividido en ellos. *Fascicularius manipularum compositus.*

AMAZONAS, f. Una de aquellas mugeres guerreras, que se refiere hubo en la antigüedad. Llámase así la muger de alto cuerpo y ánimo varonil. *Amazon, ingentis stature virago.*

AMABGES, s. m. p. ant. Rodeos ó caminos intrincados, como los de un laberinto. *Amabges* — met. Rodeos de palabras ó circunloquios, de que algunos usan con afectacion para explicar las cosas. *Amabges.*

AMBIGUOSO, SA. adj. Lo que está lleno de ambigüedades, sutilezas y equívocos. *Ambiguosus.*

AMBAR, s. m. Betun fúsil, de color amarillo, mas ó menos oscuro y trasparente, ligero y de tal dureza, que despues de labrado y pulimentado se emplea en collares y otros adornos. Si se frota, se hace eléctrico, y cuando se quema, despide un olor algo aromático. *Bitumen succinum.* — **GRIS.** Sustancia sólida, de color ceniciento, salpicado de manchas blancas y grises oscuras, que se encuentra sobrenadando principalmente en las orillas de los mares de la India. Es aromática agradable, y cuando se quema, despide mucha fragancia, por ó cual se emplea en perfumes y otras cosas. *Electrum opacum.* — ES UN **ÁMBAR.** loc. fam. con que se suele ponderar la excelencia de algunos licores, especialmente del vino. *Instar nei taris est.*

AMBARADO, DA. p. p. de **AMBARAR.**

AMBARAR, v. a. ant. Dar ó comunicar á alguna cosa el olor de ámbar. *Succino sufflere.*

AMBARINO, NA. adj. Lo que pertenece al Ámbar. *Succineus, electeus.*

AMBARITO, s. m. d. de **ÁMBAR.**

AMBICIA, s. f. ant. **AMBICION.**

AMBICION, s. f. Pasion desordenada de conseguir fama, honras ó dignidades. *Honorum cupi-*

ditas. — Algunas veces lo mismo que codicia. *Divitiarum cupiditas.*

AMBICIONADO, DA. p. p. de **AMBICIONAR.**

AMBICIONAR, v. a. Desear con ambicion ó ansia alguna cosa. *Ambire, nimium cupere.*

AMBICIOSAMENTE. adv. m. Con ambicion. *Ambitiose.*

AMBICIOSO, SA. adj. El que tiene ambicion. *Honorum, auctoritatis avidus.* — El que tiene ansia ó deseo vehementemente de alguna cosa. *Cupidus, inhians.*

AMBIDEXTRO, TRA. adj. El que usa igualmente de la mano izquierda que de la derecha. *Utraqüe manu potè dextrâ utens.*

AMBIENTE, adj. ant. Lo que anda al rededor. *Ambius.* — s. m. El aire suave que rodea los cuerpos. *Aer ambiens, aura.*

AMBIGÜ, s. m. Voz francesa, moderadamente introducida, que significa la comida compuesta de manjares calientes y frios con que se cubre de una vez la mesa. *Cœna, convivium, epular.*

AMBIGÜAMENTE. adv. m. Con ambigüedad. *Ambigüe.*

AMBIGÜEDAD, s. f. Duda confusion ó incertidumbre. *Ambiguitas.*

AMBIGÜO, GÜA. adj. Lo que tiene ambigüedad. *Ambiguus.* — **Gram.** Aplicase al género que tiene el nombre que indistintamente se usa como masculino y femenino, y g. el puente y la puente, el mar y la mar. *Ambiguum.*

ÁMBITO, s. m. Circuito ó circunferencia de algun espacio ó lugar. *Ambitus.*

ÁMBLADOR, s. m. ant. El caballo de paso de andadura. *Gradarius equus.*

ÁMBLADURA, s. f. ant. El paso de andadura en los caballos y mulas. *Equi velox et æquabilis incessus.*

ÁMBLAR, v. n. ant. Cammar ó andar las caballerías á paso de andadura. *Equum velociter et æquabiliter incidere.*

ÁMBLEO, s. m. Hacha de cera de un pábilo colocada en un gran candelero ó blandon, al que se le da tambien el mismo nombre, del cual se usa en los templos y palacios, particularmente en las noches, para precaver los incendios, situándose en el centro de la sala ó iglesia. *Funalis cereus.*

ÁMBO, s. m. En el juego de la lotería es la suerte de dos numeros con que gana el jugador. *Cusjdam aleatoris ludi sors.*

ÁMBOB, DAS. adj. p. El uno y el otro, los dos. *Ambo.* — **Á DOS, Ó AMBAS Á DOS.** **ÁMBOB Ó AMBAS.** *Uterque, ambo.*

ÁMBUOLLA, s. f. ant. **EMBUOLO.**

ÁMBUOLLADO, DA. p. p. ant. de **ÁMBUOLLAR.**

ÁMBUOLLAR, RA. s. m. y f. ant. **EMBUOLLADOR.**

ÁMBUOLLAR, v. a. ant. **EMBUOLLAR.**

AMBROSIA, s. f. *Mit.* Manjar ó alimento de los dioses. *Ambrosia.* — met. Cualquiera vianda, manjar ó bebida de gusto suave ó delicioso. *Sauvior esca vel potus.* — *Planta* ánya, que solo crece hasta la altura de un pie, y cuyas hojas son muy cortadas, muy blancas y vellosas, así como sus tallos. *Ambrosia maritima.*

AMBROSIANO, NA. adj. que se dice de algunas cosas que toman su denominacion de San Ambrosio, como rito **AMBROSIANO**, biblioteca **AMBROSIANA**, etc. *Ambrosianus.*

ÁMBULANTE. adj. que se suele aplicar á ciertas cosas inanimadas, que parece que se mueven á la vista, al modo que los vivientes. *Ambulans, ambulaterius.*

ÁMBULATIVO, VA. adj. que se aplica al género de algunas personas, que gustan de andar diferentes tierras sin hacer mancion fija en ninguna. *Ambulatorius, ambulans.*

ÁMBEBO, BEA. adj. que se aplica á los versos de igual clase, con que hablan ó cantan á competencia y alternativamente los pastores que se introducen en algunos églogas, como en la tercera de Virgilio. *Ambæbus.*

ÁMBIER, v. a. ant. **MEZCLAR.**

ÁMBRENTADO, DA. p. p. de **ÁMBRENTAR**

AMEDRENTADOR, RA. s. m. y f. El que amedrenta. *Terribilis, terrificus.*
AMEDRENTAR, v. a. Infundir miedo o atemorizar. *Terrere, metum, incutere.*
AMELGA, s. f. La porción de terreno que el labrador señala en una haza para esparcir la simiente con igualdad y proporción. *Quadrum seminale: limitis aratro descripti, ne semen ultra jactetur.*
AMELGARADO, DA. p. p. de AMELGAR. — adj. Se aplica al sembrado que ha nacido con desigualdad y así se dice este trigo está AMELGADO. *Sata inaequaliter crescentia.* — s. m. p. A. La obra de amelar ó amojantar la tierra. *Agri serendi descriptio.*
AMELGAR, v. a. Agr. Hacer surcos de distancia en distancia proporcionadamente para sembrar con igualdad. *Terram subis quadrare injaciendo seminis.* — p. A. Amojonar alguna parte de terreno en señal del derecho ó posesion que en ella tiene algun sugeto. *Agrorum fines terminare, uenerbere.*
AMELO, s. m. Planta perene de nn pie á pie y medio de altura, con las hojas enteras y las flores grandes, azules y en su centro amarillas. En algunas partes se cultiva para adorno en los jardines. *Aster, Hamelus.*
AMELONADO, DA. adj. Lo que tiene la figura de melon. *Ad peponis speciem comparatus.*
AMEN. Voz hebrea que se dice al fin de las oraciones de la iglesia, y significa así SEA. Úsase también de ella como adverbio para manifestar el ahinco con que se desea ó se dice MUCHOS AMENES **LLEGAN AL CIELO**. *Fiat. — de. capr. fam. — Á MEN, y además de — DE. loc. ant. Excepto, fuera de. — **AMEN AL CIELO LLEGA**. ref. que denota la eficacia que tienen las oraciones ó ruegos repetidos para alcanzar lo que se pide. Hoy se dice también MUCHOS AMENES **LLEGAN AL CIELO**.
AMENAZA, s. f. El ademán ó las palabras con que se da á entender que se quiere hacer algun mal á otro. *Minax, minatio.*
AMENAZADO, DA. p. p. de AMENAZAR. — MAS SON LOS AMENAZADOS QUE LOS ACCHILLADOS. ref. con que se da á entender que es mas fácil amenazar que castigar ó ejecutar.
AMENAZADOR, RA. s. m. y f. El que amenaza. *Minax.*
AMENAZANTE, p. a. de AMENAZAR. El que amenaza. *Minans.*
AMENAZAR, v. a. Dar á entender con ademanes ó palabras que se quiere hacer algun mal á otro. *Minari, minas inferre.* — Estar en próximo peligro ó contingencia de suocer alguna cosa, como AMENAZAR lluvia, AMENAZAR tempestad. *Imminere.*
AMENICIA, s. f. ant. DEMENCIA.
AMENGUADAMENTE. adv. m. ant. MENGUADAMENTE.
AMENGUADO, DA. p. p. ant. de AMENGAR.
AMENGUAMIENTO, s. m. ant. La acción y efecto de amenguar. *Diminutio.*
AMENGUAR, v. a. ant. Diminuir, menguar, bajar. *Diminuerre.* — ant. Deshonrar, infamar, baldonar. *Infamare, infamã affluere.*
AMENIDAD, s. f. La frondosidad y hermosa que ofrece en el campo la muchalumbre de árboles, plantas, yerbas y flores. *Amoenitas.* — met. La variedad y ornato con que se vieten los discursos y se hacen agradables. *Sermonis venustas, elegantia.*
AMENISIMO, MA. adj. sup. de AMENO. *Amoenissimus.*
AMENIZADO, DA. p. p. de AMENIZAR.
AMENIZAR, v. a. Hacer ameno algun sitio. *Amoenam facere.* — met. Adornar de erudicion y noticias agradables algun discurso. *Sermonem ornare, venustum reddere.*
AMENO, NA. adj. Frondoso, hermoso ó á la vista por la muchalumbre de árboles, plantas y yerbas. *Amoenus.* — met. Se aplica á los discursos escritos que tienen amenidad. *Sermo venustus, tractatus.**

AMENORADO, DA. p. p. ant. de AMENORAR. — AMENORAR. v. a. ant. MENORAR.
AMENOSO, SA. adj. ant. AMIFNO.
AMENTADO, DA. p. p. ant. Je AMENTAR.
AMENTAR, v. a. ant. Atar ó tirar con aumento ó aumento. *Amentare.*
AMENTE, adj. ant. DEMENTE.
AMENTO, s. m. ant. AMIENTO. — Bot. El receptáculo comun á muchas flores y poblado de escamas, como en la mimbrera, avellano, nogal, etc.
AMEOS, s. m. Planta como de dos pies de altura, con las hojas semejantes á las del hinojo, y de color parecido al del corchano. Las flores son pequeñas y dispuestas en convexa, estrida y aromática, que es menuda, conveja. *Sison ammi.*
AMERADO, DA. p. p. de AMERAR.
AMERAR, v. a. p. A. MERAR.
AMERARSE, v. r. Hablando de la tierra ó de alguna fabrica, introducirse poco á poco el agua en ella, ó recalarse de la humedad. *Aquã maledfici, penetrari.*
AMERCARSESE, v. r. ant. COMPADERSESE.
AMERCENDEADO, DA. p. p. ant. de AMERCENDEARSE.
AMERCENDEADOR, RA. s. m. y f. ant. El que amercendea. *Miseratus, miserens.*
AMERCENDEAMIENTO, s. m. ant. La acción y efecto de amercendarse. *Miseratio.*
AMERCENDEANTE, p. a. de AMERCENDEARSE. El que se amercendea. *Miserens.*
AMERCENDEARSE, v. r. ant. Compadecerse, apadarse. Hállase tambien usado como neutro. *Misereri, miserescere.*
AMERICANO, NA. adj. El natural de América, ó lo que pertenece á ella. *Americanus.*
AMESNADO, DA. p. p. ant. de AMESNAR.
AMESNADOR, s. m. ant. El que amesna ó guarda. En palacio era el que tenía por oficio guardar la persona del rey. *Custos.*
AMESNAR, v. a. ant. Guardar, defender, poner en salvo ó seguro. *Custodire, defendere, tutari.* — v. n. Acogerse, guarecerse. *Sese tueri.*
AMESURADO, DA. p. p. ant. de AMESURAR.
AMESURAR, v. a. ant. Medir, arreglar y ajustar. *Metiri.*
AMETALADO, DA. adj. Lo que tiene semejanza en el color al azofor, que comunmente se llama metal. *Aurichalco similis, aurichalci colorem referens.*
AMETISTA, s. f. AMATISTA.
AMETISTO, s. m. ant. AMATISTA.
AMI, s. m. Planta. *FISTRA.*
AMIA, s. f. Pescado. *LAMIA.*
AMIANTA, s. f. ant. ALMIANTO.
AMIANTO, s. m. Mineral, de color regularmente blanco, sucio, ligero, quebradizo y compuesto de hilos delgados, suaves y flexibles. resiste á la acción del fuego. *Amiantus.*
AMICICIA, s. f. ant. AMISTAD.
AMICISIMO, MA. adj. sup. ant. Muy amigo. *Valle amicus, amicissimus.*
AMIENTO, s. m. Especie de correa en que se aseguraba la celada, atándola por debajo de la barba. Llamábase tambien así la correa con que se ataba el zapato, y la que se revolvía en la lanza ó flecha para arrojlarla con mas impetu. *Amientum.*
AMIESGADO, s. m. ant. FRESA, fruta.
AMIGA, s. f. La maestra de escuela de niñas. En Andalucía y otras partes se llama así la misma escuela, y así dicen. *Puellarum schola.* — ant. escuela de niñas.
AMIGABLE, adj. s. f. ant. La disposición natural para contraer amistades.
AMIGABLE, adj. AMISTOSO. *Amicabilis.* — met. Lo que tiene union ó conformidad con otros. *Conueniens, concors.*
AMIGABLEMENTE. adv. m. Con amistad. *Amice.*
AMIGADO, DA. p. p. ant. de AMIGAR y AMIGARSE.

AMIGAJADO, DA. adj. ant. Migado ó hecho migas.
AMIGANCA, s. f. ant. AMISTAD.
AMIGAR, v. a. ant. Unir en amistad. *Amicitia jungere.*
AMIGARSE, v. r. Amancebarse. *Scortari, pellici deivinctum esse.*
AMIGO, GA. e. m. y f. El que tiene amistad. *Amicus.* — met. Aficionado ó inclinado á alguna cosa. *Propensus, proclivis.* — adj. AMISTOSO ó AMIGABLE. — El amancebado. *Concubinus.*
DEL ALMA. El que lo es intimo y de mucha confianza. *Amicus carissimus.* — **DEL ASA**, ó SER MUY DEL ASA. f. fam. Ser amigo intimo de otro ó de su parcialidad. *Amicus ex animo, familiaris intimus.* — DE TAZA DE VINO. El que lo es por interes y conveniencia, que solo en las ocasiones de gusto da muestras de amistad. *Olla amicis, parasitus.* — HASTA LAS ARAS. expr. con que se explica lo fino de la amistad sin exceder los limites de lo justo y honesto. *Amicus usque ad aras.* — RECONCILIADO, ENEMIGO DOBLADO. ref. que advierte que no debe uno fiarse de un enemigo con quien se han hecho de nuevo las amistades. — VIEJO, TOCINO Y VINO AÑEJO. ref. que advierte que en estas tres cosas la mejor es la mas antigua. — **AL AMIGO Y AL CABALLO NO APRENTALLO**. ref. que advierte que no conviene importunar á los amigos. — **Á MUERTOS Y Á IDOS NO HAY MAS AMIGOS**. ref. que da á entender lo mucho que la ausencia entibia la amistad. — **DE AMIGO Á AMIGO**, DE COMPADRE Á COMPADRE SANGRE EN EL OJO. ref. que enseña que no conviene confiar demasiado en todos los que se venden por amigos. — **DESCUBRIME Á EL COMO AMIGO**, Y ARMÓSEME COMO TESTIGO. ref. que enseña la cautela que debe observarse para confiar en secreto. — **EL AMIGO QUE NO PRESTA Y EL CUCHILLO QUE NO CORTA**, y QUE SE PUEDE DA POCO IMPORTA. ref. con que se da á entender lo poco que importa que se pierdan las cumplimientos son excusados. ref. que enseña que entre los que se tratan con amistad y lancea no se debe reparar mucho en ceremonias. — **ENTRE DOS AMIGOS**. Hablando del precio de alguna cosa, se suele tomar por el que es mas moderado ó conforme á equidad; y así se suele decir aqui, ENTRE DOS AMIGOS, valdrá esto tal cantidad. *Aequabilis pretio, ut inter amicos, rem astimando.* — ENTRE DOS AMIGOS UN NOTARIO Y DOS TESTIGOS. ref. que enseña que la seguridad y formalidad en lo que se trata no se debe juzgar desconfianza, antes bien sirve para mantenerla sin quebra ó discordia. Otros dicen ENTRE DOS HERMANOS DOS TESTIGOS Y UN NOTARIO. — **GANAR AMIGOS**, f. Hacerseles, adquirirlos, granjearlos. *Amicos, amicitias parare.* — **GANAR AMIGOS Y DINEROS**, f. Grangear en una acción interes y honra. *Gratiam simul et pecuniam assequi.* — **MAS VALE UN AMIGO QUE PARENTENI PRIMO**. ref. que advierte que á veces vale mas una buena amistad que el parentesco. *Amicus propinquo praestantior.* — **MIENTRAS MAS AMIGOS MAS CLAROS**. expr. con que se da á entender que entre amigos se debe hablar con toda ingenuidad y franqueza. — **ENEMIGO DEL AMIGO QUE CUBRE CON LAS ALAS Y MUERDE CON EL PICO**. ref. que da á entender que favorecen á uno, le hacen notable perjuicio descubriendo por otra parte sus faltas.
AMIGOTE, s. m. auul. fam. de AMIGO.
AMIGUILLO, I. A. s. m. y f. d. de AMIGO.
AMIGUISIMO, MA. adj. sup. de AMIGO. *Amicissimus.*
AMILANADO, DA. p. p. de AMILANAR.
AMILANAR, v. a. Causar tal miedo, que de la aturdimiento y sin accion al que lo padece. *Usum tamen como recipere. Terrere, metum injicere.*
AMILARADO, DA. p. p. de AMILLARAR.

AMPLARAMIENTO. s. m. La acción y efecto de ampliar. *Bonorum aestimatio.*

AMPLIARAR. v. a. Regular los caudales y grandezas de los vecinos de un pueblo; y también repartir entre ellos las contribuciones por los millares en que los primeros se regulan. *Bona aestimare et pro censuum modo tributa civibus imponere.*

AMILLONADO. DA. adj. Lo que está sujeto a la contribucion de millones, ó arreglado segun ella. *Fectigalis.*

AMISION. s. f. ant. PERDIMIENTO.

AMISTAD. s. f. Afecto reciproco entre dos ó más personas, fundado en un trato y correspondencia honesta. *Amicitia.* — Amancebamiento. *Concubinat.* — Merced, favor. *Favor, gratia.* — ant. Pacto amistoso entre dos ó más personas. *Amicitia, foedus amicitiv.* — ant. Deseo ó gana de alguna cosa. *Studium, cupiditas.* — DE YERNO, SOL EN INVIERNO, ref. que denota la tibieza y poca duracion de la amistad entre suegros y yernos.

Amicitia inter generum socrumque non satis fida. — **TORNAR LA AMISTAD.** f. ant. que se usaba como fórmula para renunciar el pacto de amistad. *Amicitiam solvere, renuntiare alicui.*

AMISTADO. DA. p. p. de AMISTAR.

AMISTANZA. s. f. ant. AMISTAD.

AMISTAR. v. a. Hacer amigos ó reconciliar á los que estan enemistados. Usase tambien como reciproco. *Reconciliare.*

AMISTOSAMENTE. adv. m. Con amistad. *Amicè.*

AMISTOSO. SA. adj. Lo que toca ó pertenece á la amistad; como trato AMISTOSO, correspondencia AMISTOSA. *Amicabilis, amicalis.*

AMITO. s. m. Lienzo como de una vara en cuadro, con una cruz en medio, que se pone sobre la cabeza, y de allí se baja y cñe al cuello, y es parte de las vestiduras sagradas. *Linteum quo sacra facientes caput primò, deinde humeros tegunt.*

AMNESTIA. s. f. ant. AMNISTIA.

AMNISTIA. s. f. El olvido y perdon general que decreta un soberano en favor de algun pueblo ó personas. *Criminum antea admissorum venia et impunitas à principè oblati.*

AMO. s. m. Cabeza ó señor de la casa ó familia. *Patris, paterfamilias.* — El dueño ó señor de alguna cosa, como de un caballo, de una heredad, etc. *Domus.* — El marido de del ama que cria alguna criatura. *Nutricius maritus.* — MAYORAL ó CAPATAZ. — ant. AYO. — ASENTAR con AMO f. Obligarse por asiento á servirle. *Pacta mercede alcujus famulatus adscribi.* — HAZ LO QUE TU AMO TE MANDA, Y SENTARÁSTE CON EL. Á LA MESA, ref. que dá á entender la mucha estimacion que logra de su amo el criado que le obedece puntualmente. — NI EN BURLAS NI EN VERAS CON TU AMO NO PARTAS PERAS, ref. que advierte el respeto con que siempre debe tratarse á los superiores. — QUIEN Á MUCHOS AMOS SIRVE Á ALGUNO, Ó Á UNO Ó OTRO HA DE HACER FALTA, ref. que enseña que no se pueden cumplir perfectamente las cosas; cuando se emprenden ó se tratau muchas á un tiempo. — SER EL AMO Ó DUEÑO DE LA BALA. f. Ser el principal en algun negocio. Usase en Aragón. *Potiorum esse in aliq. re.*

AMOBILADO. DA. p. p. de AMOBILAR.

AMOBILAR. v. a. MOBILAR.

AMOCHIGUADO. DA. p. p. ant. de AMOCHICUAR.

AMOCHIGUAR. v. a. ant. Multiplicar ó aumentar. Usábase tambien como neutro. *Multipliare.*

AMODITA. s. f. Culebra del tamaño de nuestra víbora, cuyo color es azul oscuro, con una raya negra sobre el lomo, que en la extremidad del hocico una especie de verruga. *Coluber amodytes.*

AMODORRADO. DA. p. p. de AMODORRAR.

AMODORRARSE. v. p. Padecer mollorra. *Concipi.*

AMODORRIDO. DA. adj. AMODORRADO.

AMOGOTADO. DA. adj. Entre los navegantes

lo que está en figura de mofete, que es el cerco ó peñasco escarpado que tiene la cima llana, y se descubre desde el mar. *Aeta formam referens.*

AMOEHERSE. v. r. AMOEHERSE.

AMOHECIDO. DA. p. p. de AMOEHERSE.

AMOJINADO. DA. p. p. de AMOJINAR.

AMOJINAR. v. a. Causar moлина. Usase tambien como reciproco. *Iritare, offendere.*

AMOJAMADO. DA. adj. Seco, flaco y acecinado, á semejanza de la mojama, que es una especie de cecina de atun. *Mucor, gracilis.*

AMOJONADO. DA. p. p. de AMOJONAR.

AMOJONADOR. s. m. El que amojona. *Agrogrum finis terminans.*

AMOJONAMIENTO. s. m. La acción de amojonar, y el conjunto de mojones. *Agrogrum terminatio.*

AMOJONAR. v. a. Señalar con mojones los términos ó limites de alguna heredad ó tierra. *Agros terminare.*

AMOLADERA. adj. que se aplica á la piedra de amolar. Usase tambien como sustantivo. *Cos.*

AMOLADO. DA. p. p. de AMOLAR.

AMOLADOR. RA. s. m. y f. El que amuela. *Ad colem acuens.* — fam. El que es poco diestro en su oficio. *Imperitus, ineptus.*

AMOLADURA. s. f. La acción y efecto de amolar. *Exaolutio.* — AMOLADURAS. Pl. Las arenillas y pedazos muy menudos que se desprenden de la piedra al tiempo de amolar. *Cotis scobes.*

AMOLAR. v. a. Afilar ó sacar el corte ó punta á cualquiera arma ó instrumento en la rueda ó piedra de amolar. *Acuere.*

AMOLDADO. DA. p. p. de AMOLDAR.

AMOLDADOR. RA. s. m. y f. El que amolda. *Qui rem ad typum conformat.*

AMOLDAR. v. a. Ajustar alguna cosa al molde. Usase tambien como reciproco. *Ad typum conformare.* — met. Ajustar ó arreglar á alguno á la razon ó buenos usos. Usase tambien como reciproco. *Ad recipere mores, ad aequum et bonum aliquem adigere.* — ant. Señalar ó marcar el ganado lanar. *Stigma seu signum ovibus imprimere.*

AMOLLADO. DA. p. p. de AMOLLAR.

AMOLLADOR. RA. s. m. y f. El que amolla. *In chartarum lulo potestioni chartæ cedens.*

AMOLLANTE. p. a. de AMOLLAR. El que amolla. *Cedens.*

AMOLLAR. v. n. En el juego del reversino y otros jugar una carta inferior á aquella que va jugando, teniendo otra superior con que poder engañar. *Potentiori chartæ cedere.*

AMOLLECE. v. a. ant. ABLANDAR. Usabase tambien como neutro.

AMOLLECIDO. DA. p. p. de AMOLLECE.

AMOLLENTADO. DA. p. p. ant. de AMOLLENTAR.

AMOLLENTADURA. s. f. ant. La acción de amolentar. *Mollimentum, lenimentum.*

AMOLLENTAR. v. n. ant. ABLANDAR. *Mollire.* — met. ant. Afeminar. *Effeminare.*

AMOLLENTATIVO. VA. adj. ant. Lo que ablanda. *Mollitens.*

AMOLLETADO. DA. adj. Lo que tiene figura de mollete ó se parece á él. *Bucellæ seu panis rotundi tumidique formam referens.*

AMOMO. s. m. Planta de la India, cuyo fruto, que es casi avoado, corroso y de tres lados, encierra muchas semillas aromáticas y de sabor muy acre y estimulante, que se usan en la medicina. *Amomum grana-paradis.*

AMONDOGADO. DA. adj. fam. Aplicase á la mujer gorda, morena y de facciones toscas. *Pinguis obesque.*

AMONEDADO. DA. p. p. de AMONEDAR.

AMONEDAR. v. a. Reducir á moneda algun metal, como el oro, la platay el cobre. *Cudere.*

AMONESTACION. s. f. Consejo, aviso ó advertencia. *Admonitio.* — La publicacion que se hace en la iglesia en dia festivo, al tiempo de la misa mayor, y de las personas que quieren contraer matrimonio ó ordenarse, para que si alguno supiere algun impedimento lo denuncie. *Edicta ecclesiastica nuptiarum causâ.* — for. ant. Apercibimiento, requerimiento. *Admonitio.* — CORRER LAS

AMONESTACIONES. f. Publicarlas en la iglesia. AMONESTAR.

AMONESTADO. DA. p. p. de AMONESTAR.

AMONESTADOR. RA. s. m. y f. El que amonesta. *Monitor.*

AMONESTAMIENTO ó **AMONESTAMIENTO.** s. m. ant. AMONESTACION.

AMONESTANTE. p. a. de AMONESTAR. El que amonesta. *Admonens.*

AMONESTAR. v. a. Prevenir, advertir. *Admonere.* — Publicar en la iglesia, al tiempo de la misa mayor, las personas que quieren contraer matrimonio ó ordenarse, para que si alguno supiere algun impedimento lo denuncie. *Instantes nuptias in ecclesiâ publicè edicere.*

AMONIACO. s. m. *Quim.* Fluido aeriforme, sumamente volátil, de olor muy fuerte y penetrante, que se exhala de las sustancias animales cuando se pudren ó sequeñan. Si está disuelto en agua, se conoce por el nombre de *álcali volatil.* *Ammoniacum.* — Goma resinosa en lágrimas ó en masa, compuesta de color amarillo rojizo por fuera, y blanco lechoso por dentro, y de sabor algo amargo, nauseativo y de olor desagradable. *Gummi ammoniacum.*

AMONTADO. DA. p. p. de AMONTAR.

AMONTADGADO. DA. p. p. de AMONTADGAR.

AMONTADGAR. v. a. ant. MONTAZGAR.

AMONTARSE. v. r. Huirse ó hacerse al monte. *In montana fugere.*

AMONTONADAMENTE. adv. m. D. montar. *Aceratim.*

AMONTONADO. DA. p. p. de AMONTONAR y AMONTONARSE.

AMONTONADOR. RA. s. m. y f. El que amon-tona. *Accumulator, acervatim congens.*

AMONTONAMIENTO. s. m. La acción y efecto de amontonar. *Coacervatio.* — met. El conjunto de varias especies y voces. *Conglomeratio, turba.*

AMONTONAR. v. a. Poner unas cosas sobre otras sin orden ni concierto. *Indiscriminatim congerere.* — met. Juntar y mezclar varias especies sin orden ni eleccion; y así se dice comunmente que un letrado AMONTONA textos, y un predicador conceptos, para denotar este vicio. *Ineptè utque inordinate multa efflatur.*

AMONTONARSE. v. r. fam. Montar en cólera, enfadarse sin querer otro razon ninguna. *Irasci.*

AMOR. s. m. Inclination ó afecto á alguna persona ó cosa. *Amor.* — Blándura, suavidad; y así se dice que los padres castigan á los hijos con amor. *Blandities.* — La persona amada; y así se suelen llamar entre sí los amantes AMOR MIO, ó MIS AMORES. *Res amata.* — ant. Volunfad, consentimiento. *Consensus.* — ant. Convenio ó ajuste. *Pactum, conventio.* — CON AMOR SE PAGA, ref. con que se denota la mutua correspondencia de algunas personas en cualquier cosa favorable ó contraria. *Amor amore refertur.* — DE ASSO CUE Y BOGADO, ref. que se dice de aquellos que muestran su cariño haciendo mal, como lo hacen los asnos. *Asini blandium.* — DE HORTELANO. Planta de dos pies de altura, con el tallo cuadrado, lleno de agujones, las hojas estrechas y colocadas de ocho en ocho y con agujones por encima. Las flores son pequeñas y amarillas. *Galium aparine.* — DE HORTELANO. p. *Gran.* Planta, especie de gramina, que echa una espiga llena de uvas como cuerdas ásperas, que hacen que se agarre con facilidad á la ropa. *Panicum verticillatum.* — DE NIÑO AGUA EN CESTO Ó AGUA EN CESTILLO, ref. que denota la poca seguridad que se debe tener en el cariño de los niños. — DE PADRE, QUE TODO LO DEMAS ES AIRE, ref. que advierte que solo el amor de los padres es el seguro. *Nihil paterno amore constantius solidius.* — LOCO, VO POR VOS Y VOS POR OTRO, ref. con que se explica que muchas veces la persona que es muy amada de uno suela amar á otro que no le corresponde. — PLATÓNICO. Amor puro, sin mezcla de interes ó sensualidad. *Amor platonicus.* — PROPIO. El amor desordenado con que uno se ama á sí mismo y á sus cosas. *Effrenatus amor sul.* — TROMPERO, CUANTAS VEO TANTAS QUERO, ref. con que se no-

ta la facilidad de los que se enamoran de todas las mujeres que ven. — AL AMOR DE LA LUMBRE. mod. adv. Con cercanía a la lumbre, de modo que caliente y no quemé. *Ad græm.* DAR COMO POR AMOR DE DIOS. f. met. Dar como de gracia lo que es deber de justicia. *Agere, invito animo da e.* — EN AMOR Y COMPAÑÍA. loc. fam. En amistad y buena compañía. *Junctio, amice, familiariter.* — IR AL AMOR DEL AGUA. f. met. Contemporizar, dejar correr las cosas que deaban reprobarse. *Tempori cedere, servire.* — LO PERDIDO VAYA POR AMOR DE DIOS. expr. con que se reprende a los que se ostentan liberales y caritativos con lo que nos les aprovecha. *Calabri hospitis xenia.* — PARA EL AMOR Y MUERTE NO HAY COSA FUERTE ref. con que se pondera el poder del amor y de la muerte. *Nihil morti et amori imperium.* — AMORES P. Comunmente se entienden los sensuales *Procreta libidinis.* — expr. de carino que usan los enamorados hablando con la persona a quien quieren. — *Mus amor, delicia meæ, meam suavius.* — PLANTA. CADILLO. — p. *Gran.* Planta ánu de los dos a tres pies de altura, bien pollada de ramas y hojas en figura de corazon, y de un verde oscuro, con agujones en forma de ganchos. El fruto es de la figura de un huevo, de tres á cuatro líneas de largo y lleno de agujones. *Xanthium strumarium.* — MIL. s. m. Planta perene, especie de valeriana, con las hojas de un verde claro y sin cortaduras por su márgen. Las flores son muchas, pequeñas, de color encarnado claro, reunidas en ramitos, y en algunas castas blancas. *Valeriana rubra.* — DE LOS AMORES Y LAS CAÑAS LAS ENTRADAS. ref. con que se denota que el amor á los principios es mas velozmente, así como en el juego de cañas es mayor el ardor y gallardía con que se empieza. — DE MIL AMORES. mod. adv. que vale tanto como de muy buena gana. — VANSELOS AMORES, y QUITAN LOS DOLORES. ref. que da á entender que los fines de los amores son amargos y tristes ordinariamente. *Extrema gaudii luctus occupat.* — AMORATADO, DA. adj. que se aplica á lo que tira en el color á morado. *Lividus.* — AMORRADO, DA. p. p. ant. de AMORRAR. — AMORRAR. v. a. ant. Enfermar. *Morbo affici.* — AMORCILLO. s. m. d. de AMOR. — AMORZAZADO, DA, p. p. ant. de AMORDAZAR. — AMORDAZADOR, RA, s. m. y f. ant. Mordedor ó maldeciente. *Mordax.* — AMORDAZAMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de amordazar. *Morsus.* — AMORDAZAR. v. a. ant. Morder ó maldecir. *Mordere, maldecire.* — AMORGADO, DA. adj. que se aplica á los peces que se ponen amortecidos coniendo la morga ó naurga. *Amaræ soporatus.* — AMORGONAR. v. a. j. AR. AMERGONAR. — AMORIONES. s. m. p. fam. Las señas, ademanes y otras acciones con que se manifiesta el amor que se tiene á alguna persona. *Amatorii gestus.* — AMOROSO. s. m. fam. ENAMORAMIENTO. — ant. AMISTAD. — AMORISCADO, DA. adj. lo que tiene semejanza con los moriscos. *Maurusii similis.* — AMORMADO, DA. adj. que se aplica á la bestia que padece la enfermedad ll. mada muermo. *Crasior pituitæ morbo laborans.* — AMORMIÑO. s. m. Planta perene de pie y medio á dos de altura: la hojas son largas y estrechas las flores blancas de seis pétalos, y en la raíz hecha un bulbo ó celofia. *Pancretum maritimum.* — AMOROSAMENTE. adv. m. Con amor. *Amanter.* — AMOROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de AMOROSAMENTE. — AMOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de AMOROSO. — AMOROSO, SA. adj. Cariñoso, amable. *Amabilis, blandus, benevolus.* — Hablando de cosa suave, fácil de labrar ó cultivar. *Suavis, lenis.*

Templado, epichile; y así se dice: la tarde está AMOROSA. *Placidus, lenis.* — Lo que aplicado á alguna cosa se adapta á ella. *Facilis, tractabilis.* — AMORRADO, DA. p. p. de AMORRAR. — AMORRAR. v. n. fam. Bajar ó inclinar la cabeza. *Caput submittere.* — fam. No responder á lo que se dice y pregunta, bajando la cabeza y ostentándose en no hablar. *Obmutescere, alto silentio verbu premere.* — AMORTADO, DA. p. p. ant. de AMORTAR. — AMORTAJADO, DA. p. de AMORTAJAR. — adj. ant. Lleno de muertes ó de mortandad. *Mortibus frequens, mortifer, lethifer.* — AMORTAJAR. v. a. Envolver al difunto en la mortaja. *Mortuaria vestimenta corpori induere.* — AMORTAMIENTO. s. m. ant. AMORTIGUAMIENTO. — AMORTAR. v. a. ant. AMORTIGUAR. — AMORTECER. v. a. ant. AMORTIGUAR. — AMORTECERSE. v. r. Desmayarse, quedar como muerto. *Elanguere, deijcere.* — AMORTECIDO, DA. p. p. de AMORTECER y AMORTECERSE. — AMORTECIMIENTO. s. m. El acto y efecto de amortecer y amortecerse. *Defectio, languor.* — AMORTIGUACION. s. f. AMORTIGUAMIENTO. — AMORTIGUADO, DA. p. p. de AMORTIGUAR. — AMORTIGUAMIENTO. s. m. El acto y efecto de amortiguar ó amortiguarse. *Mitigatio, languor.* — AMORTIGUAR. v. a. Amortecer ó dejar como muerto. Úsase tambien como reciproco. *Semianimum relinquere.* — met. Templar, moderar. Úsase tambien como reciproco *Temperare, moderare.* — met. Hablando de los colores es templar para que no estén tan vivos. *Mitigare, temperare.* — AMORTIZACION. s. f. La acción y efecto de amortizar. *Bonorum adscriptio in perpetuum, eâ conditione ut alienari nequeant.* — AMORTIZADO, DA. p. p. de AMORTIZAR. — AMORTIZAR. v. a. Pasar los bienes á manos muertas que no los pueden enagenar, vinculándolos en una familia ó en algun establecimiento. *Donna in perpetuum legare, eâ conditione ut alienari nequeant.* — v. a. Redimir ó extinguir el capital de un censo, préstamo, etc. — AMOS, AMAS. pron. rel. ant. AMOS y AMBAS. — AMOSCAIDO, DA. p. p. de AMOSCAR. — AMOSCADOR. s. m. ant. Mosquedor ó banico. — AMOSCAR. v. a. Ahuyentar las moscas con el mosquedor. *Muscas abigere fabello.* — AMOSCARSE. v. r. Sacudirse las moscas, espantarlas. *Muscas excutere.* — fam. Enfadarse. *Trasici.* — AMOSQUEADO, DA. p. p. de AMOSQUEARSE. — AMOSQUEARSE. v. r. ant. MOSQUEARSE. — AMOSQUILADO, DA. adj. p. *Extr.* Dicese de la res vacuna cuando fatigada de las moscas, y por libertarse de ellas mete la cabeza entre las carracas ó retamas. *Muscis lacesibus.* — AMOSTAZADO, DA, p. p. de AMOSTAZAR. — AMOSTAZAR. v. a. fam. Tritar, enojar con exceso. Úsase mas comunmente como reciproco. *Irritare.* — AMOSTRADO, DA. p. p. ant. de AMOSTRAR. — AMOSTRAMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de mostrar. *Manifestatio, ostensio.* — AMOSTRAR. v. a. ant. MOSTRAR. — ant. Instruir ó enseñar. *Instruere, docere.* — AMOSTRARSE. v. r. ant. Enseñarse ó acostumbriarse. *Assuescere, erudiri.* — AMOTINADO, DA. p. p. de AMOTINAR. — AMOTINADOR, RA, s. m. y f. El que amotina. *Seditiois auctor.* — AMOTINAMIENTO. s. m. La acción de amotinarse y el mismo motin. *Seditio, tumultus.* — AMOTINAR. v. a. Conciitar, conovver algun reino, pueblo, república ó ejército contra su superior. Úsase tambien como reciproco. *Tanquillitate, seditioem movere.* — met. Turbar é inquietar las potencias del alma y los sentidos. *Turbare, commovere.* — AMOVER. v. a. DEPONER por privar á uno de su empleo. — ant. SEPARAR.

AMOVIBLE ó AMOVIBLE AD NUTUM. adj. for. Aplicase al beneficio eclesiástico que no es culativo, para denotar la facultad que queda al que le da para remover de él al que le goza. En lo antiguo se dijo de los empires seculares. *Ad nutum, ad arbitrium amovendus.* — AMOVOIDO, DA. p. p. de AMOVER. — AMPARA. s. f. for. p. *Ar.* Embargo de bienes muebles. *Sequestratio.* — AMPARADO, DA, p. p. de AMPARAR. — AMPARADOR, RA, s. m. y f. El que ampara. *Protector.* — AMPARAMIENTO. s. m. ant. AMPARO. — AMPARANZA. s. m. ant. AMPARO. — AMPARAR. v. a. Favorecer, proteger. *Protegere, tueri.* — for. p. *Ar.* Hacer embargo de bienes muebles. *Sequestrare, sequestro dare.* — EN LA POSESION. f. for. Mantener á alguno en la posesion que tenia al tiempo de moverse el pleito. *In possessione aliquem conservare, tueri.* — AMPARARSE. v. r. Defendirse, guarecerse. *Sese tueri, defendere.* — Valerse del amparo ó proteccion de alguno. *Alioquin patrocinio se tueri.* — AMPARO. s. m. Favor ó proteccion. *Protectio, patrocinium.* — Cualquier alrigo ó defensa. *Tutamen, presidium.* — ant. PARAPETO. — *Germ.* El tratado ó procurador que favorece al preso. — AMPLAMENTE. adv. m. AMPLIAMENTE. — AMPLEXO. s. m. ant. ABRAZO. — AMPLIACION. s. f. La acción y efecto de ampliar. *Amplificatio.* — AMPLIADO, DA. p. p. de AMPLIAR. — AMPLIADOR, RA, s. m. y f. El que amplia. *Amplificator.* — AMPLIAMENTE. adv. m. Con amplitud ó extension. *Latè, diffusè, ample.* — AMPLIAR. v. a. Extender, dilatar. *Ampliare.* — AMPLIATIVO, VA. adj. lo que tiene la virtud de ampliar. *Amplianti virtute gaudens.* — AMPLIFICACION. s. f. Dilatacion, extension. *Extensio, dilatatio.* — *Ret.* Razouamiento grave con el que el orador pone á la vista las cosas de tal manera que hagan en los ánimos una impresion profunda. *Amplificatio.* — AMPLIFICADO, DA. p. p. de AMPLIFICAR. — AMPLIFICADOR, RA, s. m. y f. El que amplifica. *Amplificator, amplificatrix.* — AMPLIFICAR. v. a. AMPLIAR. — *Ret.* Usar da la amplificacion el orador en un discurso. *Amplificare rem, dicendo augere.* — AMPLIO, PLIA. adj. Extendido y dilatado. *Amplus.* — AMPLISIMO, MA. adj. sup. de AMPLIO. *Amplissimus.* — AMPLITUD. s. f. Extension, dilatacion. *Amplitudo, extensio.* — AMPLO, PLIA. adj. AMPLIO. — AMPO DE LA NIEVE. Candor ó blancura de la nieve. Úsase comparativamente para expresar una gran blancura; y así se dice blanco como el AMPO DE LA NIEVE. *Candor nivis.* — AMPOLLA. s. f. Vejiga ó tumorcillo interéutico que se eleva sobre la carne. *Fescula super eam succrescens.* — Vasija de vidrio ó cristal de cuello largo y angosto, y de cuerpo ancho y redondo en la parte inferior. *Ampulla.* — VINAGRE por la que sirve en la misa. — Campanilla ó burbujia que se forma en el agua cuando hierva ó llueve con fuerza. *Bulla.* — AMPOLLADO, DA. p. p. de AMPOLLAR. — AMPOLLAR. v. a. Hacer ampollas. Úsase tambien como reciproco. *Vescas gignere.* — Ahuecar. *Cavum reddere.* — adj. lo que es parecido á la ampolla. *Esca cavæ ut ampullæ similis.* — AMPOLLETA. s. f. d. de AMPOLLA. — Relox de arena, al cual se da este nombre por estar compuesto de dos ampollitas; y tambien se entiende por el tiempo que gasta la arena en pasar de una á otra. *Horologium arenarium.* — AMPOLLICA, TA. s. f. d. de AMPOLLA. — AMPOLLETA. s. f. d. de AMPOLLA. — AMPRADO, DA. p. de AMPRAR.

AMPRAR. v. n. p. Ar. Pedir ó tomar prestado. *Mutuari.*

AMPUTACION. s. f. Cir. Operacion con la cual se corta y separa algun miembro del cuerpo humano. Es lo mismo que MUTILLACION. *Amputatio, mutilatio.*

AMPUTADO, DA. p. p. de AMPUTAR.

AMPUTAR. v. a. Cortar y separar del todo algun miembro. *Amputare, mutilare.*

AMUCHIACHADO, DA. adj. que se aplica á la persona que, en su aspecto, acciones ó genio, se parece á los muchachos; y tambien se aplica á las mismas cosas que tienen esta semejanza, como cara AMUCHACHADA. *Aspectu, moribus, habitu puerilis.*

AMUCHIGUADO, DA. p. p. ant. de AMUCHIGUAR.

AMUCHIGUAR. v. n. ant. Aumentar, multiplicar. Usálase tambien como reciproco. *Multiplicare, augete.*

AMUELLADO, DA. p. p. de AMUELLAR.

AMUELLAR. v. a. Alhajar ó adornar con muelas una casa. *Edes suppellectile instruere.*

AMUGAMIENTO. s. m. AMOJONAMIENTO.

AMUGERADO, DA. adj. que se aplica al hombre que, en su rostro, acciones y genio, parece mujer, y tambien se aplica á las cosas que tienen esta semejanza. *Efeminatus.*

AMUGERAMIENTO. s. m. AFEMINACION.

AMUGRONADO, DA. p. p. de AMUGRONAR.

AMUGRONADOR, RA. s. m. y f. El que amugrona. *Palmitum depressor, ut propagines fiant.*

AMUGRONAR. v. a. Agr. Llevar el sarmiento largo de una vid por debajo de tierra, de modo que su extremidad salga en la distancia que es necesario, para que ocupe el vacío de una cepa que faltaba en la viña. *Demittere vitem in propagines.*

AMULADO, DA. p. p. de AMULARSE.

AMULARSE. v. r. Inhabilitarse la yegua para criar por haberla cubierto el mulo. *Equam steriliem fieri.*

AMULATADO, DA. adj. que se aplica á la persona que se parece en el color á los mulatos. *Fuscus, subniger.*

AMULETO. s. m. Remedio supersticioso para preservar de alguna enfermedad ó peligro. *Amuletum.*

AMUNICIONADO, DA. p. p. de AMUNICIONAR.

AMUNICIONAR. v. a. Proveer de municiones. *Munire, instruere.*

AMURA. s. f. Náut. Medida del navío en el punto que determina la cuarta parte de la eslora, y de su mayor longitud por la parte de afuera, contando desde proa. Úsase esta voz en la construcción de navíos. *Alvei dimensio quadam in navibus.* — Náut. Cuerda que hay en cada puño de la mayor y trinquet, y sirve para llevar el que conveña hacia la proa, y afirmarle en ella. *Funis e velis pendens, versus proram pro opportunitate ducendus.*

AMURADA. s. f. Náut. Uno de los lados ó costados del navío por la parte interior. *Navis interior later.*

AMURAR. v. a. Náut. Tirar por la anura y llevar el puño hacia proa, donde está asegurada la anura. *Puam veli ad proram deducere.*

AMURFA. s. f. ant. ALPECHIN.

AMURCAR, DA. p. p. de AMURCAR.

AMURCAR. v. a. Dar el golpe el toro con las astas. *Compuete.*

AMURCO. s. m. El golpe que da el toro con las astas. *Itus cornu.*

AMUSCO. CA. adj. MUSCO.

AMUSGADO, DA. p. p. de AMUSGAR.

AMUSGAR. v. a. Echar algunas bestias las orejas hacia atrás en ademán de querer morder, tirar coes ó embstrar, como la mula, el caballo, etc. *Severe bestias, demissis auriculis morsum vel bitum mirari.* — Encoger, recoger la vista para ver mejor. *Oculorum aciem contrahere.*

AN

ANA. s. f. Medida menor que una vara, de que se usa en algunas provincias de España. *Ulna, mensura belgica quedam.* — Cifra de que usan los médicos en sus recetas, para denotar que ciertos ingredientes han de ser de peso ó partes iguales. *Ana.*

ANABAPTISTA. s. m. El herege que cree no debese bautizar á los niños antes que lleguen al uso de la razon, y que, en caso de haberlos bautizado pequeños, se debe reiterar su bautismo cuando son grandes. *Anabaptista.*

ANABAPTISTA. s. m. ant. ANABAPTISTA.

ANACALO, LA. s. m. y f. El criado ó criada de la hornera, que iba á las casas particulares por el pan que se habia de cocer. *Furnarius fanulus.*

ANACARADO, DA. adj. Lo que es de un color parecido al del nácar. *Concheo colore præditus.*

ANACARDINA. s. f. Med. Confeccion que se hacia de anacardos, á la cual se atribuia la virtud de restituir la memoria. *Anacardii confectio.*

ANACARDINO, NA. adj. Lo que está compuesto con anacardos. *Anacardio confectum.*

ANACARDO. s. m. Arbol grande de la India, con la corteza de color ceniciento oscuro — las hojas son en forma de cinta, grandes y salpicadas de pelos claros. El fruto, que es de figura de corazón y blando, encierra un hueso, dentro del cual hay una pepita de igual figura, que se usa en la medicina. *Semecarpus anacardium.*

ANACEA. s. f. ant. AÑACEA.

ANACORETA. s. m. El que vive en lugar solitario, retirado del comercio humano, y entretegado enteramente á la virtud y penitencia. *Anachoreta.*

ANACORETICO, CA. adj. Lo que pertenece al anacoreta. *Ad anchoretam pertinens.*

ANACORIFA. s. m. ant. ANACORETA.

ANACREONTICO, CA. adj. que se aplica á las poesias hechas á imitacion de Anacreonte. *Anacreonticus.*

ANACRONISMO. s. m. Error que consiste en colocar un hecho antes ó despues del tiempo en que sucedió. *Anachronismus, vitiosa temporis computatio.*

ÁNADE. s. m. y f. Ave acuñil de un pie de altura, que tiene las piernas rojas y muy cortas, los dedos unidos con una membrana, el pico á manera de espátula, convexo por la punta, y el cuerpo manchado de blanco, negro y azul con visos tornasolados. *Anas boschas.* — CANTANDO LAS TRES ÁNADES MADRE. f. con que se explica que alguno va caminando alegremente y sin sentir el trabajo. *Cantando follie laborem itineris.*

ANADEAR. v. a. Andar moviendo las caderas de un lado á otro como el ánade; lo cual suelen ejecutar los que andan con afectacion, ó son estevados. *Anatis more incedere.*

ANADEJA. s. f. d. de ANADE.

ANADINO, NA. s. m. y f. El pollo del ánade. *Anatina, pullus anatis.*

ANADON. s. m. El ánade cuando es todavía jóven. *Anatis pullus.*

ANADONCILLO. s. m. d. de ANADON.

ANAFAGA. f. ant. Costa por gusto.

ANAFAYA. s. f. Cierta especie de tela ó tejido que antiguamente se hacia de algodón y moderadamente de seda. *Tela gossypino filio olim contexta, nunc serico.*

ANAFE. s. m. Hornilla portátil de hierro, largo ó piedra blanda. Úsase mas comunmente en Andalucía. *Ciliferus portabilis.*

ANAGLIFRO. s. m. Vaso ú otra obra tallada de relieve tosto, de suerte que sobresalgan las figuras. *Anaglypta.*

ANAGOGIA. s. m. ANAGOGIA.

ANAGOGIA. s. f. Sentido místico de la sagrada escritura, de que se usa cuando se aplican delicadamente algunos textos para explicar las excelencias de la gloria. *Anagogia.*

ANAGOGICAMENTE. adv. m. Con anagogia. *Anagogicè.*

ANAGOGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la anagogia. *Anagogicus.*

ANAGRAMA. s. f. Trasposicion de las letras de una palabra ó sentència, de que resulta otra palabra ó sentència distinta. Llámase tambien así la misma voz ó sentència en que se ha hecho la trasposicion, como Roma de Amor. *Anagrama.*

ANAL. adj. ant. Añal ó anual. — s. m. ant. Ofrenda que se daba por los difuntos en el primer año de su fallecimiento. *Annalis oblatio pro defunctis.* — ant. ANALES. — ANALES. p. Las historias que se escriben refiriendo los sucesos de cada año separadamente. *Annales.*

ANÁLISIS. s. f. Resolucion ó separacion de las partes de un todo hasta llegar á concerner sus principios ó elementos. *Resolutio.* — *Metem.* El arte de resolver los problemas por el álgebra. — *met.* Exámen que se hace de alguna obra, discurso ó escrito.

ANALISTA. s. m. El que escribe anales. *Annalium scriptor.*

ANALITICAMENTE. adv. m. Con analisis ó método analítico. *Analyticè, analysis opè.*

ANALITICO, CA. adj. Lo que pertenece á la analisis. *Analyticus.* — V. MODO ANALITICO.

ANALIZADO, DA. p. p. de ANALIZAR.

ANALIZAR. v. a. Hacer analisis de alguna cosa. *Rem perpendere, sigillatim considerare.*

ANALÓGICAMENTE. adv. m. ANALÓGICAMENTE.

ANALOGIA. s. f. La relacion y proporcion ó conveniencia que tienen unas cosas con otras. *Analogia.* — *Gram.* La segunda parte de la gramática, que trata de las partes de la oracion separadas, y de sus propiedades y accidentes. *Analogia.*

ANALÓGICAMENTE. adv. m. Con analogia. *Analogicè.*

ANALÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la analogia. *Analogicus.*

ANÁLOGO, GA. adj. ANALÓGICO.

ANANA ó ANANAS. s. f. Planta ánua de dos pies de altura, cuyas hojas, que son largas con pestanas espinosas, rematan en una punta rigida: las flores son de color violáceo, y el fruto tiene la forma de una piña, y es carnoso, amarillo, muy fragante y sabroso cuando está maduro. *Bromelia ananás.*

ANAPELO. s. m. Planta. Napelo ó acónito pardo.

ANAPESTO. s. m. Pie de verso compuesto de dos sílabas breves y una larga. *Anapestus.*

ANAQUEL. s. m. La division que tienen los vasos ó armarios para poner en ellos platos, vidrios y otras cosas. *Plutonium divisiones.*

ANAQUELERIA. s. f. El conjunto de anaques. *Plutonium orlo, copia.*

ANARANJADO, DA. adj. Lo que tira á color de naranja. *Aurei mali colorem præferens.*

ANARQUIA. s. f. El estado que no tiene cabeza que lo gobierne. *Anarchia.*

ANARQUICO, CA. adj. Lo que pertenece á la anarquía. *Anarchicus.*

ANASARCA. s. f. Med. Especie de hidropsia. *Hydrops.*

ANANCOTE. s. m. Especie de tela ó tejido, de que se hacen mantos y otras cosas. *Staminum textum queddam.*

ANANFASIA. s. f. ARTEMISA.

ANATA. s. f. La renta, frutos ó emolumentos que produce en un año cualquier beneficio ó empleo. *Annus redditus.* — MEDIA ANATA. Derecho que se paga al ingreso de cualquier beneficio eclesiástico, pension ó empleo secular, y es la mitad de su valor en el primer año. Llámase tambien así la cantidad que se paga por los tributos, y por lo honorífico de algunos empleos y otras cosas. *Dimidia proventum annorum pars.*

ANATEMA. amb. EXCOMUNION. — s. m. ant. La persona anatematizada ó excomulgada. *Anathematizatus.*

ANATEMATISMO. s. m. Excomunion ó anatema.

ANATEMATIZADO, DA. p. p. de ANATEMATIZAR.

ANATEMATIZAR. v. a. Imponer el anatema ó excomunion. *Anatematizare.* — Maldecir ó hacer imprecaciones contra alguno. *Aliquem excomunicari. diris devovere.*

ANATISTA. s. m. El oficial que en la dataría romana tiene á su cargo los libros y despachos de los ministros anatas. *Tabellio proventum dimidiandi. ratones et acta refrens.*

ANATOMÍA. s. f. Divesion ó separacion artificiosa de las partes del cuerpo humano, para que se conozca el oficio de cada una, y se curen con acierto las enfermedades. *Anatomia.* — La ciencia que trata del conocimiento de las partes sólidas del cuerpo humano y del animal, para saber su figura, situacion, enlace, oficios, etc. *Ars sabbendi. anatomia.* — *Plat.* La organizacion, tamaño, forma y sitio de todos los miembros que componen el cuerpo humano y de cualquier otro animal. *Corpori s' humani structura, compago.*

ANATOMIANO. f. m. ant. Anatomista ó anatómico.

ANATÓMICAMENTE. adv. m. Conforme á las reglas de la anatomia. *Secundum anatomie precepta.*

ANATÓMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la anatomia. Usase tambien como sustantivo por el que la profesa. *Anatomicus.*

ANATÓMIST. v. m. El profesor de anatomia. *Anatomist magister, preceptor.*

ANATÓMIZADO, DA. p. p. de ANATOMIZAR.

ANATOMIZAR. v. a. Hacer ó ejecutar la anatomia de algun cuerpo. *Anatomiam exercere.* — *Pict.* Señalar exactamente en las estatuas y figuras los huesos y musculos, de suerte que aparezcan descubiertos, como se observa comunmente en las pinturas del Greco. *Ossa, artus, nervos ut col. um exprimeret.*

ANAVAJADO, DA. adj. ant. Lo que está maltratado con cortaduras de navaja u otro instrumento semejante. *Novaculi intersicus.*

ANCA. s. f. NALGA. En este sentido solo tiene y usase en estilo jocoso; pues en el dia se entiende comunmente por ANCA la parte posterior de los irracionales. *Clanis, coxendix.* — Á ANCAS Ó Á LAS ANCAS. mod. adv. que se dice de aquel que yendo en una caballeria con otro, y montado en las ancas de ella. *Super coxam equitare.* — Á ANCAS Ó Á LAS ANCAS. f. met. y fam. Se usa para expresar que una cosa va accesoria á otra. *Ad ulterius umbram.* — NO SUFRIR ANCAS. f. Hacerlo de los bestias, es dar á entender que no consistentes que las monten en aquella parte. *Coxis s' sidentem non pati.* — NO SUFRIR ANCAS. f. met. y fam. con que se denota que alguno tiene solo lo preciso para si. *Rem familiareum utique angustiam esse.* — NO SUFRIR ANCAS. f. met. y fam. NO permitirse ni sufrir chanzas ni fiestas de otro. *Joculantem non ferre.* — NO SUFRIR ANCAS. f. met. Tener uero el genio áspero y duro. — TRAER Ó LLEVAR Á LAS ANCAS. f. met. y fam. Mantener ó tener alguno á sus expensas á otra persona. Usase tambien con el verbo estar y otros. *Aliquem propriis facultatibus sustentare.*

ANCA. s. f. NALGA. En este sentido solo tiene y usase en estilo jocoso; pues en el dia se entiende comunmente por ANCA la parte posterior de los irracionales. *Clanis, coxendix.* — Á ANCAS Ó Á LAS ANCAS. mod. adv. que se dice de aquel que yendo en una caballeria con otro, y montado en las ancas de ella. *Super coxam equitare.* — Á ANCAS Ó Á LAS ANCAS. f. met. y fam. Se usa para expresar que una cosa va accesoria á otra. *Ad ulterius umbram.* — NO SUFRIR ANCAS. f. Hacerlo de los bestias, es dar á entender que no consistentes que las monten en aquella parte. *Coxis s' sidentem non pati.* — NO SUFRIR ANCAS. f. met. y fam. con que se denota que alguno tiene solo lo preciso para si. *Rem familiareum utique angustiam esse.* — NO SUFRIR ANCAS. f. met. y fam. NO permitirse ni sufrir chanzas ni fiestas de otro. *Joculantem non ferre.* — NO SUFRIR ANCAS. f. met. Tener uero el genio áspero y duro. — TRAER Ó LLEVAR Á LAS ANCAS. f. met. y fam. Mantener ó tener alguno á sus expensas á otra persona. Usase tambien con el verbo estar y otros. *Aliquem propriis facultatibus sustentare.*

ANCADO, SA. f. m. Ant. Enfermedad que consiste en retraccion dolorosa de musculos y nervios con falta de movimiento. *Nervorum contractio.*

ANCANAMENTE. adv. t. ant. ANTICUAMENTE.

ANCIANO. s. f. ant. ANCIANIDAD. — En las ordenes militares la dignidad de anciano. *Decani munus.*

ANCIANIDAD. s. f. Edad crecida ó vejez. *Senectus.* — ANTIGUEDAD.

ANCIANISIMO, MA. adj. sup. de ANCIANO. *Valde senex, vetustissimus.*

ANCIANISMO. s. m. ant. El estado de la ancianidad. *Senectus, senium.*

ANCIANO, NA. adj. El que tiene muchos años. *Senex, vetustus.* — ant. ANTIGUO. — En las ordenes militares cualquiera de los frailes mas anti-

gnos de su respectivo convento. *Antiquior, dignior.*

ANCLA. s. f. Naut. Instrumento de hierro, como arpon ó anzuelo de dos lengüetas, el cual está afirmado al extremo del cable ó gomena, y arrojado al mar, sirve para aferrar las embarcaciones, y aseguraras del impetu de los vientos. *Anchora.* — *Germ.* La mano. — ECHAR ANCLAS Ó ANCORAS. f. Dar fondo. — ECHAR ANCLAS Ó ANCORAS. f. Dar fondo. — ESTAR SOBRE LAS ANCLAS Ó ANCORAS. f. Estar el navio aferrado y asegurado con ellas.

ANCLADERO. s. m. Naut. AMARRADERO.

ANCLADO, DA. p. p. de ANCLAR.

ANCLAGE. s. m. El acto de anclar las naves, y tambien el sitio y lugar para ello. *Anchora jactus, vel locus his jaciendis opportunus.* — El tributo ó derecho que se paga en los puertos de mar por permitir que los navios den fondo en ellos. *Pestigal anchorarium.*

ANCLAR. v. n. Naut. Echar las anclas.

ANCIOTE. s. m. Ancla pequena. *Parva anchora.*

ANCO. s. m. Min. PLOMERÍA.

ANCON. s. m. Entre la gente de mar es la ensenada ó puerto amerto que forma la mar en sus costas, donde suelen abrigarse los navios. *Sinus maris, locus stationi navigium aptus.*

ANCONADA. s. f. ANCON.

ANCONIFANO, NA. adj. El natural de Ancona, ciudad principal en el estado del papa. *Anconâ orundus, anconitanus.*

ANCORA. s. f. ANCLA. — DE LA ESPERANZA. Ancla muy grande, de que se usa en un gran peluzo de mar. Llámase asi por ser de mayor seguridad, y el unico recurso ó esperanza que queda. *Anchora.* — ESTAR EN ANCORAS Ó SOBRE LAS ANCORAS. f. Estar en anclas, etc.

ANCORADO, DA. p. p. de ANCORAR.

ANCORAGE. s. m. ANCLA.

ANCORAR. v. n. Naut. ANCLAR.

ANCORCA. s. f. Arcilla muy pura de color amarillo que se emplea para pintar, y que, por venir de Olanda y de Venecia sola la que se conoce en el comercio, es llamada tambien tierra de Venecia u de Olanda. *Argilla ochra.*

ANCORERIA. s. f. La oficina donde se hacen las anclas. *Anchorarum officina.*

ANCORERO. s. m. El que tiene por oficio hacer anclas. *Anchororum arsefex.*

ANCUSA. s. f. LENGUA DE BUEY.

ANCHA. s. f. Germ. Ciudad.

ANCHAMENTE. adv. m. Con anchura. *Latè.*

ANCHARÍA. s. f. Entre mercaderes la anchura de las telas. En Aragon se usa comunmente por anchura. *Latitudo.*

ANCHETA. s. f. En el comercio de Indias la porcion corta de mercaderias que algun particular no comerciante lleva ó envia á Indias para su despacho. *Tenus pars mercium que ab aliquo non negotiatore in Americum venundanda deportatur.*

ANCHEZA. s. f. ant. p. Ar. ANCHERA.

ANCHICORTO, TA. adj. Lo que es mas ancho que largo.

ANCHISIMO, MA. adj. sup. de ANCHO. *Latissimus.*

ANCHO, CHA. adj. Lo que tiene dimension contrapuesta á lo largo. *Latius.* — Usado como sustantivo, anchura; y asi se dice: el ANCHO del ANCHO. *Latitudo.* — ESTAR Ó PONERSE MUY ANCHO Ó TAN ANCHO. f. met. y fam. Engreirse, desvanecerse. — ANCHA CASTILLA. Modo de hablar fam. con que se alienta á sus acciones. *Laxis habentis.* — JANTAS EN ANCHO COMO EN LARGO. Modo de hablar ant. que valia CUMPLIDAMENTE, á TODO SATISFACCION.

ANCHOSA. s. f. Pescado. Es nombre que se da al boqueron cuando está salado.

ANCHOR. s. m. ANCHERA.

ANCHOVA. s. f. ANCHOA.

ANCHUELO, LA. adj. d. de ANCHO

desalado. Sielse usarse en mal sentido. *Licentia, immoderata libertas.* — Á MIS ANCHURAS Ó SUS ANCHURAS. mod. adv. fam. Sin sujecion, con libertad, comodamente. Usase por lo comun con los verbos *vivir, andar, estar.* *Liberè, commode vivere.*

ANCHUROSO, SA. adj. que se aplica á lo que es espacioso ó muy ancho. *Nimis, latè patens.*

ANDABOBA. s. f. ant. Juego. EL PARAR.

ANDADA. s. f. ant. ANDANZA. — ant. Viage, camino, paso. *Iter.* — p. and. y Extr. El que se pone muy delgado y llano, para que al cozer quede muy duro y sin migra. *Recoctus, sine micuella panis.* — ANDADAS. p. Entre cazadores las huellas ó señales que dejan estampadas en el suelo las perdices, conejos, liebres y otros animales. *Vestigia.* — VOLVER Á LAS ANDADAS. f. met. Volver al vicio ó mala costumbre que parecia estar ya corregida. *Ad pristinos mores regressi.*

ANDADERAS. s. f. Dos varas de madera largas y redondas, con sus pies, dentro de las cuales está puesto un arco como de cedazo, que corre por ellas, y ciñe la cintura del niño que se enseña á andar, el cual camina por el sin riesgo de caerse.

ANDADERO, RA. adj. que se aplica al sitio ó terreno que es fácil de andar. *Ambulationis aptus.* — s. m. y f. ant. DEMANDADERO Ó DEMANDADERA. — ant. El que anda de aqui para alli sin tener sosiego. *Ambulator vagus.*

ANDADO, DA. p. de ANDAR. — adj. Se aplica al camino trillado y pasagero. Usase comunmente con algunos adverbios como MUY ANDADO, MAS Ó MENOS ANDADO. *Valde trita, calculata via.* — Lo que es comun y ordinario. *Communis, frequens, in usum receptus.* — Lo usado ó algo gastado. Dicese de las ropas ó vestidos. *Tritus, attritus.* — ant. Se decia de los dias corridos del mes para determinar la fecha ó data de algun instrumento. *Dies preteriti, transacti.* — s. m. fam. Entendido ó hijastro.

ANDADOR, RA. s. m. y f. El que anda mucho ó con velocidad. *Velox, celer.* — El que anda de una parte á otra sin parar en ninguna ó donde debe. *Vagus.* — El cordón del nino, que, cosido en la parte superior del jubon del nino, sirve para enseñarle á andar sin peligro de caer, sostenido de él por alguna persona. *Pasciole pascuis, dum ambulare gestant, sustentandis.* — El ministro inferior de justicia. *Accensus.* — En algunas partes. MONITOR Ó LLAMADOR. — En las huertas la calle por donde se anda fuera de los cuadros. *Ambulacrum.* — NO HABER MENESTER ANDADORES, Ó PODER ANDAR SIN ANDADORES. Modos de hablar metafóricos con que se da á entender que alguno es bastante habil por si mismo, sin que necesite del auxilio de otro. *Satis sibi esse, nutrice et gerula non indigere.*

ANDADORISIMO, MA. adj. sup. ant. de ANDADOR. *Velocissimus, celerissimus.*

ANDADURA. s. f. El portante ó paso llano de alguna caballeria. Hoy se llama PASO DE ANDADURA. *Equi certus et æquabilis in equitando notus.* — La accion y efecto de andar. *Deambulatio.*

ANDALIA. s. f. ant. SANDALIA.

ANDALUZ, ZA. adj. El natural de Andalucía, ó lo perteneciente á los reinos que esta comprehende. *Bæticus.*

ANDAMIENTO. s. m. ant. El modo de proceder ó portarse.

ANDAMIO. s. m. Tablado que ordinariamente se hace en las plazas ó lugares publicos para ver se algunas fiestas, y tambien sirve cuando se levanta algun edificio para que puedan trabajar en él los que fabrican. *Tabulatum.* — cualquier fortaleza por donde se anda al rededor. *Superiora menium ambulacra.* — ant. El movimiento ó accion de andar. — ant. El modo ó aire de andar. — ant. ALGORQUE.

ANDANA. s. f. El orden de algunas cosas puestas en linea; y asi se dice que una casa tiene muchas en linea; y en el orden que una casa tiene mu-

ó tresandanas de balcones. *Quaruncumque rem-que in lined recta collocatur series.* — ELAMARESE ANOANA ó ANTANA. f. fam. Descuérise uno de lo que dijo ó prometió. *Palinodiam carere, promissis non stare.*

ANDANADA. s. f. Mar. La descarga de toda la artillería que se halla en el costado de un buque. — met. Repetición, reconvencción agría y severa.

ANDANCIÓN. s. m. ant. ANDANZA ó SUCESO.

ANDANIÑO. s. m. POLLERA por el cesto que se pone á los niños para que aprendan á andar.

ANDANTE. p. a. de ANDAR. El que anda. *Ambulans.* — s. m. Uno de los cinco movimientos fundamentales de la música, que equivale á GRACIOSO. Aplícase también á la misma composición; y así se dice que cantan ó tocan un ANDANTE.

ANDANTE. adj. ant. Lo que pertenece á la CABAÑERÍA ó CALABERÍA ANDANTES.

ANDANTE. s. f. ant. Caso ó suceso. *Casus, eorum.* — BUENA ó MALA ANDANZA. En lo antiguo valía BUENA ó MALA FORTUNA.

ANDAR. v. B. Moverse dando pasos hácia adelante. *Ambulare.* — Por extensión se dice de lo manijado que se mueve de un lugar á otro, como la nave, el sol, los planetas, etc. *Moveri, ehi.* — met. Junto con algunos adverbios y adjetivos vale proceder ú obrar, segun denotan los mismos adverbios ó adjetivos, como ANDAR bien ó mal, ANDAR prudente. *Se præbere, ostendere sapientem insipientemve.* — Hablando de algunas maquinas es lo mismo que moverse. Así decimos: ANDAR el reloj, el molino, etc. *Moveri.*

— ESTAR, y así se dice, ANDA malo, triste, etc. *Esse, vel se habere.* — Se toma algunas veces por entender en algo; y así se dice: ANDAR en pleitos, ó en pretensiones. *In aliquo negotio versari.* — Hablando del tiempo significa pasar ó correr este. *Præterire, transcurrere.* — Junto con los gerundios denota la acción que expresa este, como ANDA roncando, cazando, etc. *Aliquid agere.* — Con la partícula *de*, y algunos nombres, como ANDAR á puñadas, á cuchilladas, etc. significa ir á pelear con estas armas ó de este modo. *Fugis, gladius oppellere.* — Junto con la partícula *de* *sir*, y algunos nombres vale tener ó padecer lo que el nombre significa, como ANDAR con cuidado, con atención, *sin recelo*, etc. *Affectu aliquo aut curâ teneri.* — ant. IR.

ANDANTE. s. m. ant. IR. — y equivale á lo mismo que ANDANTE, ó ÉSTA BIEN. *Belle, probe, euge, agendum.* — s. m. ant. SUELO.

FALDIENTO.—ALGUNA COSA MY TIRADA. f. No hallarse, haber carestía de ella. *Rarum inventum, cariorum esse rem.* — Á HIAS SOBRE TUYA. f. Andar á golpes. — Á MAS ANDAR. mod. adv. Á toda priesa. *Celeriter, velocissimè.* — ANDA. Úsase como interjección de enfado hácia alguna persona, expresando al mismo tiempo el gusto de que le suceda algo como por desquite; y tambien se dice cuando se castiga á alguno. *Abi, abi in malam crucem.* — ANDA Á PASEAR ó Á PASEO. loc. met. y fam. con que se manifiesta el desagrado ó desagrado de lo que otro propone, dice ó hace. *Abi hinc, abi modo.* — Á DERECHAS, ó ANDAR DERECHO. f. Obrar con rectitud. *Rectè, è probe, honestè se gerere.* — Á LA QUE SALTA. f. Darse á la habundancia y á no trabajar. *Turpi otio et segnitia se tradere.* — Á LA QUE SALTA. Aprovechamiento de cualquier ocasion que se presenta para sus fines. — Á LAS BONICAS. f. met. No empñarse ni esforzarse en alguna cosa, sino tomarse sin trabajo y cómodamente. *Leniter, parvè, leniter rem tractare.* — DE ACÁ PARA ALLÁ, ó DE ACÁ PARA ALLÍ. f. fam. ANDAR vagando, no fijarse en parte alguna. *Nullibi sedem figere, vagari, non proprius habere sedes.* — EN DARES Y TOMARES. f. fam. Andar en dimes y dieres. *Disceptare, contendere.* — EN DIMES Y DIRES. f. fam. Trabar disputas por cosas frivolas ó de poca importancia. — ANDA NORAMALA. Expresión de risa y desprecio. *Abi in malam rem.* — Ó IR TRAS ALGUNA COSA. 1. Pretensión ó

eticia ó instancia. *Sollicitare, quærere.* — Ó IR TRAS ALGUNO. f. Ir ó andar en su seguimiento ó alcance. *Alterius fides persequi.* — Ó IR TRAS ALGUNO. f. Buscarle con diligencia para prenderle ó para otro fin. *Insequi, persequi.* — POR UNA COSA. Hacer diligencias para conseguirla. — ANDEN Y TENGANSE. expr. con que se motaja al que manda á un mismo tiempo cosas contrarias. *Opposita jubes nec simul facienda.* — ANDE VO CALIENTE, Y RÍASE LA GENTE. ref. que se aplica al que prefiere su gusto al bien parecer. — ESTAR Á UN ANDAR. f. fam. que se dice de las casas y aposentos cuando están á un mismo piso ó suelo. *Esse in eodem serie, vel ordine.* — QUIEN MAL ANDA, MAL ACABA. ref. con que se dñola que el que vive desordenadamente tiene por lo común un fin desastrado. *Sicut vitia finis.* — QUIEN NO PUEDE ANDAR QUE CORRA. ref. que se dice cuando se manda lo que es difícil á quien no puede lo fácil. — TODO SE ANDARÁ. loc. fam. con que se da á entender al que está menos alguna cosa creyéndola olvidada que de sí mismo se ejecutará. *Omnia fere, singula percurrunt.*

ANDARAGE. s. m. La rueda de la noria en que se afirma la maroma, y cargan los arcaduces. *Rota, vortex antilic.*

ANDARAYA. s. f. ant. Juego que se hacía con pizcas ó piedras sobre un tablero á modo del de las damas. *Calculus ludus.*

ANDARIEGO, GA. adj. El que anda de una parte á otra sin parar en ninguna ó donde debe. — El que anda mucho y con velocidad.

ANDARIN. s. m. El que anda mucho ó con gran ligereza. *Felix, celer.*

ANDARÍO. s. m. Ave. FIZPITILLO.

ANDAS. s. f. p. Conjunto de tablas en figura de mesa cuadrada, con dos varas largas á los lados para llevar en hombros alguna persona u otra cosa. *Tensa.* — El feretro ó caja con varas en que llevan á enterrar los muertos. *Peretrum, sandipila.*

ANDEN. s. m. Vasar ó anaquel. — En las norias y tabonas el sitio por donde las cabletas andan dando vueltas al rededor. *In pistrinis et antlis, jumentorum, qui vortem rotari, ambulacrum.* — ant. Corredor ó sitio destinado para andar. *Ambulacrum.* — ant. La senda ó camino estrecho.

ANDERO. s. m. ant. El que lleva en hombros las andas. *Gestator tensarum.*

ANDERADO. DA. adj. ant. PASADO DE FLAQUEZA. — pret. irr. y ant. del verbo ANDAR.

ÁNDITO. s. m. El corredor arrimado á un edificio que le rodea todo, ó parte considerable de él. *Pergula.*

ANDÓ. pret. perf. ant. del verbo ANDAR. ANDUVO.

ANDOLA. s. f. Voz sin significado cierto, ni más lo que el que le han dado los poetas en estribillos de coplas festivas.

ANDOLINA ó ANDORINA. s. f. GOLONDRINA. ANDORGA. s. f. fam. BARRIGA.

ANDORRA. s. f. ant. ANDORRERA. ANDORRERO, RA. s. m. y f. El que todo lo anda, ó es amigo de callejar. Dicese más comunmente de las mugeres. *Vagabundus, errabundus.*

ANDORRILLA. s. f. d. de ANDORRA.

ANDOSCO, CA. adj. que se aplica á la res del ganado menor que tiene dos años. *Bimus, bimulus.*

ANDRADO, DA. s. m. f. ant. ANDADO ó ENTENDADO.

ANDRAJERO, RA. s. m. y f. ant. FRAPLORO.

ANDRAJO. s. m. Pedazo ó giron de la ropa usada ó traída. *Centunculus.* — met. fam. que se dice por desprecio de algunas personas ó cosas. *Viles, despiciatissimus.*

ANDRAJOSAMENTE. adv. m. Con andrajos. *Scordide, dilaceratis vestibus.*

ANDRAJOSO, SA. adj. Lleno de andrajos. *Pannosus, dilaniatis vestibus.*

ANDRIANA. s. f. Especie de bata ó que usaban entre las mugeres; la que era muy ancha y no

ajustaba al talle. *Cycius mulieribus olim usitata.* ANDRINA. s. f. ENDRINO por el árbol y el fruto.

ANDRINILLA. s. f. d. de ANDRINA. ANDRINO. s. m. Árbol. ENDRINO.

ANDROGIMO. s. m. HIERNABUÍDITO. ANDROMINA. s. f. fam. EMBUSTE, chredo con que se pretende alucinar. Úsase más comunmente en plural. *Frus, fallacia.*

ANDROSEMO. s. m. Planta. TODAUNTA. ANDUDIEMOS. Primera persona de plural del pret. perf. de ind. irreg. y ant. de ANDAR.

ANDULABIOS. s. m. p. fam. Vestidura larga ó talar. *Talaris vestis.*

ANDULENO. s. f. fam. ANDANZA ANDULO. s. m. La hoja larga de tabaco arrollada. *Tubus folia replicata.* — El pando. — ANDURRIALES. s. m. p. Parajes extraviados ó fuera de camino. *Loca incerta.*

ANDUVO ANDUVIÉRE, ANDUVIESE. Tiempos irregulares del verbo ANDAR.

ANE. s. f. Planta. ENEA. ANEADO, DA. p. p. de ANEAR.

ANEAGE. s. m. La medida que se hace por unas. *Mensura per ulnas belgicas.*

ANEAR. v. a. Medir por auas. — En las montañas de Burgos mecer á los niños en la cuna. *Cirnas puerorum placidè movere.*

ANEBLADO, DA. p. p. de ANELLAR. ANELLAR. v. a. ANUBLAR.

ANEÇBOTA. s. f. Noticia, novedad, ocurrencia ignorada antes. Propiamente significa lo que todavía no se ha divulgado. *Novum, noviter notum, scitu recens.*

ANEÇADO, DA. p. p. ant. de ANEÇIARSE. ANEÇIARSE. v. r. ant. Hacerse necio. *Hebecere.*

ANEÇACION. s. f. La acción y efecto de aneçar. *Submersio.*

ANEÇADIZO, ZA. adj. que se aplica al sitio ó terreno que frecuentemente se aneça ó inunda. *Submersioni obnoxius.*

ANEÇADO, DA. p. p. de ANEGAR. ANEGAMIENTO. s. m. ant. ANEGACION.

ANEGAR. v. a. Sumergir. Úsase más comunmente como reciproco. *Submergere, submergi.*

ANEÇOCIADO, DA. adj. ant. El que escala merido en muchos negocios.

ANEJO. s. m. La iglesia parroquial de un lugar por lo comun pequeño, aneja á la de otro pueblo en donde reside el párroco: ó la que en un mismo pueblo está sujeta á otra principal. *Ecclesia parochialis in quo parochus commoratur parochia annexa.*

ANEJO, JA. adj. ANEXO. ANELDO. s. m. ant. ENLEDO.

ANÉNONE. s. f. Género de planta, que tiene en la raíz un bulbo ó cebolla, pocas hojas en los tallos, las flores de seis pétalos grandes y vistosas. Se cultivan por adorno en los jardines delectivos. Especies ó castas, que generalmente se distinguen por el color de sus flores. *Anemone hortensis.*

Á NEOTA. s. f. p. *Gron.* Planta. MELISA.

Á ANEQUIN, ó de ANEQUIN. mod. adv. En los esquilos el ajuste que se hace con los operarios, á razón de un tanto por cada res que esquilan, y no á jornal. *Concedere tonsores constitutâ pro unâquaque ove certâ pecuniâ.*

ANEURISMA. s. f. *Cir.* Tumor que se forma por relajación ó rotura de alguna arteria. *Tumor ex debilitate, vel sectione arterie succrescens.*

ANEXACION. s. f. ant. ANEXION. ANEXADO, DA. p. p. de ANEXAR.

ANEXAR. v. a. Unir ó agregar una cosa á otra con dependencia de ella. *Uti bene mas uso hablando de beneficios eclesiásticos. Aggregare.*

ANEXADISES. s. f. p. Los derechos y cosas anexas á otra principal. Úsase como formula en los instrumentos públicos junta con la voz conexasidad. *Res, jus, facultas, siveque rei aut personæ annexa.*

ANEXION. s. f. Unión ó agregación de una cosa á otra principal. *Annexio, alligatio.*

ANIELOSO, SA. adj. Lo que se hace con anhelo ó ansia. *Anhelus*. — El que tiene dificultad para ir. *Anhelus*.

ANILGÁ, s. f. p. *Mur*. El salario que cada año se paga al labrador. *Annulis arantis agrum mercés*.

ANIDADADO, DA. p. p. de ANIDAR.
ANIDAR, v. n. Hacer nidolas aves, ó vivir en él. *Nidificare, nidulari*. — met. Morar, halatar. *Habitare, morari*. — v. a. met. Abrigar, acoger. *Tuari*. — ANDAR ANIDADO. f. met. y fam. que se dice de las mugeres preñadas cuando están cercanas al parto. *Parturi propiore esse*.

ANIEBLADO, DA. p. p. de ANIEBLAR.
ANIEBLAR, v. a. ANUEBLAR.
ANILLADO, DA. p. p. de ANILLAR.
ANILLAR, v. a. Entre cuchilleros hacer ó formar anillos en las piezas que fabrican. *Annulis instruere*.

ANILLEJO, TE, S. m. d. de ANILLO.
ANILLO, y TO, s. m. d. de ANILLO.
ANILLO, s. m. Pieza pequeña de metal ó de otra materia, en forma de círculo, que ordinariamente se trae por adorno en los dedos: llámase también sortija. *Annulus*. — *Arg. COLLARINO*. — ASTRONOMICO. Círculo de metal graduado, que muestra con su alidada la altura de los astros, y sirve para medir las líneas accesibles ó inaccesibles de la tierra. *Annulus astronomicus*. — DEL PISCADOR. Es aquel con que se sellan los breves de los papas. *Annulus piscatoris*. — EN DEDO HONRA SIN PROVECHO. ref. que advierte no se debe emplear el dinero en cosas que solo sirven de puro fausto ó vanidad. — p. *Germ*. Los grillos. — *Zool*. En los insectos, gusanos y otros animales, las bandan en que tienen dividido el cuerpo y que representan unos anillos. *Segmentum, annulus*. — CUANDO TE DIEREN EL ANILLO PON EL DEDILLO. ref. que advierte que no se deje pasar la ocasión favorable. — SI SE PERDIERON LOS ANILLOS, AQUÍ QUEDARON LOS DEDILLOS. p. ref. que advierte no se debe sentir mucho la pérdida de lo necesario, cuando se culpa por negligencia las pérdidas, cuando queda recurso para resarcirlas. — VENIR COMO ANILLO AL DEDO. f. fam. con que se significa que una cosa se ha dicho ó hecho con oportunidad. *Opportune factum vel dictum*.

ANIMA, s. f. ALMA. Dícese mas comunmente de las del purgatorio. — *Art*. El hueco del cañon. *Tormenti bellici pars concava, interior*. — ANIMAS, p. El toque de campanas que á cierta hora de la noche se hace en las iglesias, avisando á los fieles para que ruegen a Dios por las ánimas del purgatorio, y así se dice: ya son las ANIMAS, á las ANIMAS me volví á casa. — DESCARGAR EL ANIMA DE ALGUNO. f. Satisfacer uno los encargos ó obligaciones que le dejó otro por su última voluntad. *Testatoris mandata exequi, expleve voluntatem*. — JURAR EN SU ANIMA, ó EN ANIMA DE OTRO. f. Jurar sobre su conciencia. *Parsanctae, se animi sententia jurare*. — UN ANIMA SOLA SE TIENE SIN LLORA. ref. que advierte que uno solo, destituido de la ayuda de otros, para ninguna cosa puede ser provecho.

ANIMACION, s. f. El acto de animar ó infundirse el alma en el cuerpo. *Animatio*.
ANIMADO, DA. p. p. de ANIMAR.
ANIMADOR, RA. s. m. y f. El que anima. *Animator*.

ANIMADVERSION, s. f. Nota crítica, reparo ó advertencia. *Animadversio*.
ANIMADVERTENCIA, s. f. ant. Aviso ó advertencia. *Admonitio*.

ANIMAL, s. m. Cuerpo que tiene sentido y movimiento. *Animal*. — Comunmente se entiende por el irracional. *Bestia, pecus*. — met. El hombre incapaz ó muy ignorante. *Valde ignarus, stupidus*. — adj. Lo que pertenece al cuerpo animado y sensitivo.

ANIMALAZO, s. m. aum. de ANIMAL. — met. El que es sumamente ignorante. *Pené stipés, rufus, plumbeus*.

ANIMALLEJO, s. m. d. de ANIMAL.

ANIMALIA, s. f. ant. ANIMA. — ANIMALIAS, ant. p. ant. Los sufragios ó exequias.

ANIMALICO, LLO, TO, S. m. d. de ANIMAL.

ANIMALON, TE, S. m. aum. de ANIMAL.

ANIMALUCHO, S. m. El animal de figura desagradable, cuyo nombre se ignora. *Deforme animal, et anomastor*.

ANIMANTE, P. a. ant. de VIVIMAR. El que anima. *Animans*. — s. m. ant. VIVIENTE.

ANIMAR, v. a. Infundir el alma. *Animare, vivificare*. — Infundir animo ó valor. Usase tambien como reciproco por colgar animo ó esfuerzo. *Animum addere, reddere*. — met. se dice de las cosas inanimadas, naturales y artificiales, á quienes se naturaliza ó el arte infunde vigor, y en cierta manera, vida y espíritu. *Vivificare, vitam vigoremque dare*.

ANIME, S. m. Resina medianamente dura, de color amarillo, cetrino y trasparente, que fluye de un árbol de América algo semejante al algarrobo. *Resina Anime*. — COPAL ORIENTAL. Resina muy dura, trasparente y de color de topacio claro, que fluye de una planta especie de zumaque. Se emplea como el ámbar para aumentar la dureza y brillo de los barnices. *Resina Anime copalis seu orientalis*.

ANIMERO, S. m. El que pide limosna para sufragio de las animas del purgatorio. *Eleemosynarius collector ad suffragia defunctorum*.

ANIMIDAD, s. f. ant. ANIMOSIDAD.

ANIMO, S. m. El alma ó espíritu, en cuanto es principio de las operaciones racionales. *Animus*. — Valor ó esfuerzo. *Virtus animi*. — Intencion, voluntad. *Consilium, propositum*. — Atencion ó pensamiento. *Mens, cura*. — ó BUEN ANIMO. interj. de que se usa para alentar ó esforzar á alguno. *Macte, eja*. — Á LAS GACHAS. f. fam. con que se alienta á alguno á la ejecución de alguna cosa difícil ó trabajosa. *Eug, macis animo*. — AFOJAR EL ANIMO. f. ant. Recrearse, aliviarle. *Relaxare animam*. — CAERSE DE ANIMO. f. fam. Desconsolarse, perder la esperanza de salir de algun peligro ó peligro. *Animo deficere*. — COBRAR ANIMO, VALOR, ESPÍRITU, etc. f. Esforzarse, alentarse. *Animum, spiritus capere, erigere*. — DILATAR EL ANIMO. f. Casar ó sentir un consuelo ó desahogo en las aflicciones por medio de la esperanza ó conformidad. *Inimum levare, recreare*. — ESTRECHARSE DE ANIMO. f. Acobardarse. *Animum deprimerre*. — HACER ó TENER ANIMO. f. Formar intencion de hacer alguna cosa, ó resolverse á ella. *In animo habere, deliberare*.

ANIMOSAMENTE, adv. m. Con ánimo. *Animosé*.

ANIMOSIDAD, S. f. Valor, osadía. *Animositas, audacia*.

ANIMOSÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de ANIMOSAMENTE. *Valde intrepidé, animosissimé*.

ANIMOSISIMO, MA. adj. sup. de ANIMOSO. *Fortissimus, strenuissimus*.

ANIMOSO, SA. adj. Valeroso, esforzado. *Animosus, plenus roboris, imperterritus*.

ANISADAMENTE, adv. m. Puerilmente ó con propiedades de niño. *Pueriliter*.

ANISADO, DA. p. p. de ANISARSE.

ANISARSE, v. r. Portarse como niño, ó quererlo parecer. *Repuerascere*.

ANQUIHABLE, adj. Lo que fácilmente se puede aniquilar ó destruir. *Destructibilis, destructibilis*.

ANQUILACION, S. f. La accion y efecto de aniquilar. *Destructio, in nihilum redactio*.

ANQUILADO, DA. p. p. de ANQUILAR.

ANQUILADO, RA. S. m. y f. El que aniquila. *Destructor*.

ANQUILAMIENTO, S. m. ANQUILACION.

ANQUILAR, v. a. Resolver ó reducir á la nada alguna cosa. *Ad nihilum redigere*. — met. Destruir ó arruinar enteramente. Usase tambien como reciproco. *Destruere, funditus evertere*.

ANQUILARSE, v. m. Detriorarse mucho alguna cosa, como la salud, la hacienda. *Deteriorari fieri*. — met. Anonadarse, humillarse y aba-

tirse hasta la nada en la consideracion. *Demisse de seipso sentire, pro nihilo reputari*.

ANÍS, S. m. Planta añosa como de un pie de altura, con las hojas redondas y hendidas en gajos: las flores son pequeñas, y nacen en forma de paraso, y su semilla, que es menuda y de sabor agradable, se emplea en la medicina y en diferentes usos domésticos. *Pimpinella, Anisum*. — La semilla de la planta del mismo nombre. — DE LA CHINA, ó ANÍS ESTRELLADO DE LAS INDIAS. Arbusto. *Badiana*. — AHÍ ES UN GRANO DE ANÍS. expr. fam. Llegar tarde á algun convite ó funcion, con alusión á que los anises se sirven siempre al fin de la comida. *Serius adventare*.

ANISADO, DA, adj. Compuesto ó aderezado con anís, ó lo que sabe á él.

ANISILLO, S. m. d. de anís.

ANIVERSARIO, RIA. adj. Anual. *Aniversarius*. — s. m. El oficio y misa que se celebra en sufragio de algun difunto el dia que se cumple el año de su fallecimiento. *Aniversarius*.

ANJELOTE, S. m. Pez, especie de chato, que crece hasta seis pies de largo. Es blanco, y tiene algunas espinas en la cabeza y en el vientre, y las aletas del pecho, que son muy anchas, así como la del vientre, que está partida en dos, se asemejan á unas alas. *Squalus, squatina*.

ANNAO, DA, S. m. y f. ant. ENYENADO

ANNUTEBA, S. f. ant. La persona que daba aviso para acudir á la guerra, y el tributo que se le daba.

ANO, S. m. *Cir*. La parte del cuerpo humano por donde se expelle el excremento. *Anus*.

ANOCHE, adv. t. En la noche pasada, inmediata al dia presente. *Hesternis nocte*.

ANOCHECER, v. n. Faltar la luz del dia, venir la noche. *Noctescere, noctem adventare*. — Llegar ó estar en algun parage determinado al empezar la noche. *Imminente iam nocte aliquo devenire*. — Y NO AMANECEER, ó ANOCHECIO Y NO AMANECEO. f. fam. que se dicen cuando alguno se desaparece, ó huyce repentinamente y á escondidas. *Clam et repente evadere, elabi*. — ANOCHECERLE Á UNO EN ALGUNA PARTE. f. fam. Conderle la noche allí. *Noctem intervenire*. — AL ANOCHECER. mod. adv. Al tiempo que se acerca la noche. *Adventante nocte, post solis occasum*.

ANOCHECERSE, v. r. *Post*. Ocultarse. *Tonebris circumfundi*.

ANOCHECIDO, DA. p. de ANOCHECER.

ANODINADO, DA. p. p. de ANODINAR.

ANODINAR, v. a. *Cir y Med*. Aplicar medicamentos anodinos. *Anodyna applicare*.

ANODINO, NA. adj. *Cir y Med*. Se dice del medicamento que tiene virtud de suavizar y templar los dolores. Usase tambien como sustantivo. *Medicamentum temperans, lenis*.

ANOMALIA, s. f. *Gram*. La irregularidad que tienen algunos nombres y verbos en su declinacion y conjugacion, apartándose de la regla comun. *Anomalia*. — *Astron*. La irregularidad aparente en los movimientos de los planetas. *Anomalium*.

ANOMALIDAD, S. f. ant. IRREGULARIDAD

ANOMALO, LA, adj. *Gram*. Dícese del nombre y verbo que tiene alguna anomalía. *Anomalus*.

ANON, S. m. Árbel. CHIRMOYO.

ANONA, s. f. Provision de viveres ó comestibles. *Annona*. — CHIRMOYA.

ANONADACION, S. f. La accion y efecto de anonadar y anonadarse. *Reductio ad nihilum, summa submissio vel abjectio*.

ANONADADO, DA. p. p. de ANONADAR y ANONADARSE.

ANONADAMIENTO, S. m. ANONADACION.

ANONADAR, v. a. Aniquilar ó reducir á la nada. *Ad nihilum redigere*. — met. Apocar, disminuir mucho alguna cosa. *Magnopere minuire*.

ANONADARSE, v. r. Humillarse, abajarse profundamente. *Se suprâ modum demittere, dejicere*.

ANÓNIMO, MA. adj. Lo que no tiene nombre. *Anonymus*.

ANORCA. s. f. Planta. NUEZA BLANCA.
ANOTACION. s. f. La acción de anotar. Tómanse comunmente por la nota hecha en algún escrito. *Annotatio.*
ANOTADO. DA. p. p. de ANOTAR.
ANOTADOR. RA. s. m. y f. El que anota. *Annotator, annotans.*
ANOTAR. v. a. Poner notas ó anotaciones en algún escrito ó cuenta. *Annotare.*
ESPÁR DE MEDIA ANQUETA. f. fam. Estar unido con incomodidad, ocupando sola una cuarta parte del asiento.
ANQUIBOYUNO. NA. adj. que se dice del caballo ó mula que tiene el nacimiento de la cola muy alto y las caderas en punta como los bueyes. *Clone bovis re ferens.*
ANQUILLA. s. f. d. de ANGA.
ANQUINCO. CA. adj. que se dice del caballo ó mula que tiene las caderas ó ancas fincas y desmenuadas. *Clone gracilis, exilis.*
ANSA. s. f. ant. ASA ó ARGOLLA.
ANSAR. s. m. Ave, especie de ánade, muy semejante á ella, de dos pies de altura, de color obscuro, más claro por el vientre, y con rayas negras en el cuello. *Anser.* — El ÁNSAR de CANTÁBALO, QUE SALIÓ AL LOEO AL CAMINO, ref. que se dice por aquellos que inconsideradamente se exponen á algún daño ó peligro.
ANSARERÍA. s. f. El lugar ó parage donde se crían los ansares *Anserarium.*
ANSARERO. S. m. El que cuida de los ansares. *Anserum custos.*
ANSARINO. NA. adj. *Poét.* Lo que pertenece al ansar. *Anserinus.* — s. m. El pollo del ansar. *Anserulus.*
ANSARON. s. m. ant. ÁNSAR, como lo prueba el refrán que sigue. — PATO, GANSO Y ANSARON, TRES COSAS SIEMAN, Y UNA SON. ref. V. PATO.
ANSÉATICO. CA. adj. que se aplica á los pueblos y ciudades libres, y reunidas mutuamente para el comercio. *Civitates ansætica federate.*
ANSER. s. m. ant. ANSAR.
ANSÍ. adv. m. ant. ASI. Hoy tiene algún uso entre la gente rústica.
ANSIA. s. f. Congoja ó fatiga, que causa en el cuerpo, inquietud ó movimiento violento. *Anxietas.* — Angustia ó aflicción del ánimo. *Afflictio.* — Anhelo, deseo vehementemente. *Cupido.* — *Germ.* La fuerza ó tormento. — *Germ.* El agua. — *ANSIAS.* f. *Germ.* Las galeras. — **CANTAR EN EL ANSIA.** f. *Germ.* Confesar en el tormento.
ANSIADAMENTE. adv. m. ANSIOSAMENTE.
ANSIADO. DA. p. p. de ANSIAR. — adj. fam. ANSIOSO.
ANSIAR. v. a. Desear con ansia. *Aliquid ambire.*
ANSIÁTICO. CA. adj. ANSEÁTICO.
ANSIEDAD. s. f. ant. ANSIA.
ANSIMISMO ó ANSIMISMO. adv. in. ant. ANSIMISMO.
ANSINA. adv. m. ant. ASI. Hoy se usa solamente entre la gente rústica y vulgar.
ANSIOSAMENTE. adv. m. Con ansia. *Anxiè, avidè, cupidè.*
ANSIOSIDAD. s. f. ant. ANSIA.
ANSIOSO. SA. adj. El que tiene ansia ó deseo y hienente de alguna cosa. *Yalde cupidus, anxius.* — Lo que está acompañado de ansias ó congojas grandes. *Anxiètatè plenum.*
ANT. prep. ant. ANTE. — adv. m. ANTES.
ANTA. s. f. Especie de ciervo mayor que el común, y que se diferencia principalmente de él en que sus cuernos desde el mismo nacimiento están divididos como los dedos de una mano. *Cervus Atés.* — *Arg.* La pielera que los griegos ponían en los ánulos de las fachas de un género de plor. *Pila.*
ANTIAGONISTA. s. m. El que es opuesto ó contrario á otro. *Enulus, adversarius.* — *Anat.* Una parte de los músculos que en el cuerpo tiene un centro, y á otro. *Musculi antipodistii.*

ANTAMILLA. s. f. p. *Montañ. de Burg.* ALTAMILLA.
ANTÁNZACO. adv. t. ant. MUCHO TIEMPO HA. *Multo abhinc tempore.*
ANTANO. adv. t. En el año próximo pasado; aunque otras veces se toma con extensión por los años anteriores. *Anno proximè elapso.*
ANTÁRTICO. CA. adj. *Astron.* El polo opuesto al ÁRTICO. *Antarcticus, polus australis.* — Lo que pertenece al polo antártico.
ANTE. s. m. La piel adobada y curtida de la danta ó búfalo, y tambien de algunos otros animales. *Corium bubulinum.* — ant. El plato ó principio con que se empezaba la comida ó cena. *Promulsus, cinium cenæ.* — prep. Delante de en presencia de alguna persona. — adv. t. ant. ANTES. — TODAS COSAS ó ANTE TODO. mod. adv. — Primeró principalmente. *Primò, ante omnia.* — **ANTE.** mod. adv. ant. ANTES.
ANTEADO. DA. adj. Lo que se parece al ante en el color. *Subpallidus.*
ANTEANTANO. adv. t. ant. Tres años antes, contando el año en que se estaba, ó lo mismo que el año antecedente al pasado. *Tribus abhinc annis.*
ANTEANTEANOCHIE. adv. t. Tres noches antes de la del día en que se está. *Tribus abhinc noctibus.*
ANTEANTEAYER. adv. t. Tres días antes del presente. *Nudius quartus.*
ANTEANTER. adv. t. ant. ANTEANTEAYER.
ANTEAYER. adv. t. Dos días antes del presente. *Nudius tertius.* — Algunas veces lo mismo que poco tiempo ha. *Non multo abhinc tempore.*
ANTEBRAZO. s. m. *Anat.* La parte del brazo desde la sangría hasta el pulso. *Pars brachii anterior.*
ANTECAMA. s. f. Eje, die de tapete para ponerle delante de la cama. *Tapes, stratum antellectum.*
ANTECÁMARA. s. f. La pieza que está inmediatamente antes de la sala principal ó principales de alguna casa ó palacio. *Anterior cubiculari aditus.*
ANTECAMARILLA. s. f. Una de las piezas de palacio que están antes de llegar á la antecámara del rey. *Vestibulum interius, quo ad anteriores cubiculari aditus in regum domibus intratur.*
ANTECAPILLA. s. f. La pieza inmediata que hay antes de la entrada de alguna capilla.
ANTECEDENCIA. s. f. ant. ANTECEDENTE.
ANTECEDENTE. p. a. de ANTECEDER. Lo que antecede. *Antecedens.* — s. m. *Lóg.* La primera proposición de un entimema, ó de un argumento que tiene dos proposiciones. *Antecedens, prior propositio entymematis.* — *Geom. y Arít.* El primer término de una razón que se compara con el segundo, llamado consecutente. *Antecedens.*
ANTECEDENTEMENTE. adv. t. ANTERIORMENTE.
ANTECEDER. v. a. PRECEDER.
ANTECEDIDO. DA. p. p. de ANTECEDER.
ANTECESOÍ. RA. s. m. y f. El que precedió ó otro en alguna dignidad, empleo, ministerio ó cargo. *Antecessor, qui antecessit, precessit.* — ant. Lo que precede á otra cosa en tiempo. *Precedens, antecessens.* — **ANTECESORES.** p. Los progenitores ó antepasados, de quienes alguno descende. *Majors, avi.*
ANTECO. CA. adj. que se aplica á los moradores del globo terrestre que están bajo un meridiano y á igual distancia del equador; pero unos por la parte setentrional y otros por la meridional. Úsase tambien como sustantivo.
ANTECOGER. v. a. Coger alguna persona ó cosa, llevándola por delante. *Proferre, antè se ferre.* — *p. Ar.* Desease de las frutas por cogellas antes del tiempo debido, y sin que hayan llegado al punto y estado de su madurez. *Immaturè, antè tempus colligere.*
ANTECOGIDO. DA. p. p. de ANTECOGER.
ANTECOLUMNA. s. f. *Arg.* COLUMNA ANTECOLUMNA.
ANTECORO. s. m. La pieza que está antes del coro. *Anterior chorus.*

ANTECRISTO. s. m. Aquel hombre perverso y diabólico, que ha de perseguir cruentemente á la Iglesia católica y sus fieles al fin del mundo. *Antichristus.*
ANTECURATO. s. m. ant. El recitamiento de la antefala. *Proceston.*
ANTEDATA. s. f. La fecha anticipada de alguna escritura ó carta. *Dies qua scriptum aliquod consignatum apparet, quod re quidem verè posterius consignatum sit.*
ANTEDATADO. DA. p. p. de ANTEDATAR.
ANTEDATAR. v. a. Poner la fecha anticipada en alguna escritura ó carta. *Diem antevertere, què scriptum reverè consignatur.*
ANTEDECIR. v. a. ant. PREDECIR.
DE ANTEDECIA. mod. adv. ant. Antes del día presente, con certeza á él.
ANTEDECIR. CHA. p. p. ant. de ANTEDECIR.
ANTE DIEM. loc. lat. que significa un día antes, y se ha adoptado ya en nuestra lengua en los arcos y céduas que se escriben para convocar á los individuos de alguna junta ó congregación. *Pridè.*
ANTEFAZ. s. m. ant. ANTEFAZ.
ANTEFERIDO. DA. p. p. ant. de ANTEFERIR.
ANTEFERIR. v. a. ant. PREFERIR.
ANTEFICIDO. DA. p. p. ant. de ANTEFICIR.
ANTEFICIR. v. a. ant. ANTEFERIR.
ANTEIGLESIA. s. f. ant. Especie de atrio ó lonja que está delante de la iglesia. *Ecclesie porticus.* — En Vizcaya la iglesia parroquial de algunos de sus pueblos. Tomaron este nombre por tener á la parte de afuera unas estancias ó soperales cubiertos, donde el clero y los del pueblo hacen sus juntas, de donde próximo llamarse también ANTEIGLESIAS los mismos pueblos. En lo antiguo tuvieron la propia denominación las iglesias parroquiales de las Montañas. *Ecclesia parochialis in quibusdam oppidis Cantabrie.*
ANTEIGLON. s. f. PREFERENCIA. Hoy se toma comunmente por la que tiene una cosa y otra en el tiempo. *Antecessio, prelatio.*
ANTELLUCANO. NA. adj. ant. Aplicase al tiempo de la madrugada. *Antelucanus.*
ANTEMANO. mod. adv. Con anticipación, anteriormente. *Prius quàm, antè quam.*
ANTEMERIDIANO. NA. adj. Lo que es ó está antes de medio día. *Antemeridianus.*
ANTEMOSTRADO. DA. p. p. ant. de ANTEMOSTRAR.
ANTEMOSTRAR. v. a. ant. PRONOSTICAR.
ANTEMURAL. s. m. La fortaleza, roca ó montaña que sirve de reparo ó defensa. *Propugnaculum, seu rupes murum protegens.* — met. Reparó ó defensa, como ANTEMURAL de la cristiandad, de la fe, etc. *Presidium.*
ANTEMURALLA. s. f. ant. ANTEMURAL.
ANTEMURO. s. m. ant. ANTEMURAL. — ant. *Fort. FALSABRAGA.*
ANTENA. s. f. ant. *Náut.* ENTENA. — *Zool.* Los dos cuerpos largos y delgados, en forma de cuernos, que tienen los insectos en la parte anterior de la cabeza. Varían mucho en los distintos géneros de estos, tanto en su figura como en su estructura y consistencia, por lo cual se han valido de ellos los naturalistas para distinguir entre sí los muchos animales de esta clase. *Antennis.*
ANTENADO. S. m. ant. ENTENADO.
ANTEÑOCHIE. adv. t. En la noche inmediata á la última que pasó. *Duabus abhinc noctibus.* — ant. Antes de anochecer.
ANTENOMBRE. s. m. El que antecede ó se pone antes del nombre propio; como diciendo, don Juan, san Fernando, el don y el san son ANTE-NOMBRES. *Prenomèn.*
ANTENOTADO. DA. p. p. ant. de ANTENOTAR.
ANTENOTAR. v. a. ant. INTITULAR.
ANTEOCUPADO. DA. p. p. ant. de ANTEOCUPAR.
ANTEOCUPAR. v. a. ant. PREOCUPAR ó PROOCUPAR.
ANTEOJO. s. m. Instrumento que sirve desde

ljos. Límanas. Inas comunmente ANTEJOE DE LARGA VISTA. *Vitru oculare*. — Pedazo de vaqueta, y de figura redonda, como un pequeño sombrero, que se pone delante de los ojos á los caballos inquietos, para que no se espanten. *Corii frusta orbiculata, e quorum oculis aptata ne exterreantur*. — ACRÓMATICO. Antejo para ver los objetos distantes, y que los presenta claros y sin los colores del iris con que se ven en los anteojos comunes. — DE ALLENDE. ANT. ANTEJOE DE LARGA VISTA. — ANTEJOES. p. Lunetas de vidrio ó cristal, que sirven para dilatar ó recoger la vista. *Vitru ocularia*. — Planta. DOBLESCUDO. — MIRRAR LAS COSAS CON ANTEJOE DE LARGA VISTA Ó DE AUMENTO. f. met. Preverlas mucho antes de sucedan; ó ponderarlas y hacerlas mayores de lo que son. *Providere, exaggerare*.

ANTE OMNIA. loc. lat. de que suele usar el vulgo, y vale lo mismo que ANTE TODAS COSAS. ANTEPAGADO, DA. p. p. de ANTEPAGAR. ANTEPAGAR, v. a. Pagar con anticipación. ANTEPASADO, DA. adj. PASADO, hablando de tiempo. *Anteactus, transactus*. — s. m. Abuelo ó ascendiente. Usase comunmente en plural. *Miores, avi, proavi*.

ANTEPECHO. s. m. El pretil de ladrillo, piedra, madera, ó hierro, que llega hasta el pecho, y se suele poner en parages altos para no caerse. *Maceria*. — En los cochos de estribos, el pedazo de vaqueta clavado en los extremos á unos listones de madera con que se cubria el estribo, y en que se aseguraba y apoyaba el que iba sentado en él. *Falcementum ex corio ad utrumque rhedeus latus, ne qui gestantur decidunt*. — En las guarniciones de caballos, machos y mulas que tiran los cochos, carros y galeras, la parte que cae delante de los pechos, y se compone de un pedazo ancho de vaqueta alforado en badana, y embutido con borra ó lana, para que no les haga daño. *Lorum cingens egi pectus*. — Madero delgado, liso y redondo, que ponen los tejedores de cintas en la parte anterior del telar, para que, pasando por él sin enredarse, las hebras de seda que vienen de la parte inferior, puedan tejer con comodidad. *Cylindrus filis sericis in texitrina separandis*. — El huesecillo con que se guarnice la parte superior de la cruz de la balista. *Exile os quo olim cingebatur fibula balista*.

ANTEPELTIMO, MA. adj. que se aplica á la primera ó cosa que está inmediatamente antes de la penultima. *Penultimo anterior*.

ANTEPONER, v. a. Preferir. Usase tambien como reciproco. *Antepone, se ulicui proferre*. — ANT. Poner delante ó en la presencia de alguno. *Antepone*.

ANTEPOSADO, DA. p. p. ant. de ANTEPOSAR. ANTEPOSAR, v. a. ant. ANTEPONER.

ANTEPUERTA, s. f. El reposito ó paño que se pone delante de alguna puerta para abrigo ó decencia. *Aulae i, velum*.

ANTEPUERTO. s. m. El terreno elevado y difícil de transit, que se encuentra en la falda de las cordilleras ó montañas que se llaman puertos. *Impervia, aspera viarum*.

ANTEPUERTO, TA. p. p. de ANTEPONER. ANTEQUERANO, NA. adj. El natural de Antequera, ciudad del reino de Granada, ó lo perteneciente á ella. *Singili orindus*.

ANTEQUINO, s. m. *Arq. ESCUDO*.

ANTEQUIN. adj. Lo que preceda en lugar ó tiempo. *Prior, anterior, antiquior*.

ANTEQUORIDAD. s. f. Precedencia temporal de una cosa con respecto á otra.

ANTERIORMENTE. ad. t. Con anterioridad ó antelación. *Prius, anterioris*.

ANTERO. s. m. El que tiene por oficio trabajar en ante. *Coriarius*.

ANTERA. s. f. Bot. La borlilla situada en el ápice de cada hebra ó filamento de los estambres de las plantas, que contiene el polvillo fecundante de los flores. *Antera*.

ANTES. prep. conj. que significa anterioridad ó lugar ó tiempo; antepone: siempre á las particulas DE y QUE, como ANTES DE las maque-

ses van los duques, ANTES QUE el soldado el capitán. *Prisusquam, antequam*. — adv. t. que denota preferencia entre las acciones y cosas, y vale lo mismo que PRIMERO, como ANTES la honra que el interes. *Imò, quimò*. — Denota tambien preferencia de tiempo ó de lugar. *Prius, antea*.

— Hablando del tiempo y sus divisiones se suele usar como adjetivo por lo mismo que antecedente ó anterior, como el día ANTES, la noche ANTES de un año ANTES. *Prior, anterior*. — CON ANTES. mod. adv. fam. Con demasid. anticipacion. *Præpropere*. — DE AYER. mod. adv. Dos dias antes. *Nudius tertius*. — DEL DÍA. mod. adv. AL AMANECER. *Antelucano tempore*. — Ó ANTES BIEN. conj. adv. Al contrario, por mejor decir, mas bien, como el sol no recibe la luz de los planetas, ANTES la da á ellos. *Imò*. — CON ANTES. mod. adv. ant. CUANTO ANTES Ó CON ANTICIPACION. *Quam citius, quantocius*. — DE ANTES. mod. adv. fam. De tiempo anterior. *Anteriores res*.

ANTESACRISTIA. s. f. La pieza que precede de ó está antes de la sacristía de algunas iglesias. *Cubiculum ante sacristiam*.

ANTESALA. s. f. La pieza que está antes de la sala ó salas principales de alguna casa. *Interioris vestibulum, primus intrã aditus additus*. — HACER ANTESALA. f. Esperar en ella. *Præstolari aliquem, aditum expectare*.

ANTESEÑA. s. f. ant. ESTRELA.

ANTESTATURA. s. f. *For*. Especie de trinchera ó reparo que se hace de priesa con estacas y lagunas, ó sacos de tierra, para mantener ó disputar un terreno ya casi perdido. *Leve repagulum ex fascibus prope factum*.

ANTETEMPLO. s. m. El pórtico que hay delante de los templos. *Porticus*.

ANTEVEDIMIENTO. s. m. ant. PREVISION.

ANTEVENIDO, DA. p. p. ant. de ANTEVENIR.

ANTEVENIR. v. n. ant. VENIR ANTES Ó PRECEDER.

ANTEVER. v. a. PREVER.

ANTEVISO, SA. adj. ant. ADVERTIDO Ó AVISADO.

ANTEVISPERA. s. f. El día antes de la víspera. *Pridiè vigiliam ecclesiasticam*.

ANTEVISTO, TA. p. p. de ANTEVER.

ANTI. Poesicion inseparable, tomada del griego, que entra en la composicion de algunas voces, y significa contra, ó lo que es contrario; como ANTIAPA, el que es contra el papa.

ANTIÁ. s. f. Pz. LAMPUCA.

ANTIABUQUO. s. m. En la poesia latina el pie de tres sílabas, las dos largas y la tercera breve. *Antibacchius*.

ANTICIPACION. s. f. La accion y efecto de anticipar. *Anticipatio*. — *Ret*. Figura que se comete cuando se anticipa ó previene en el discurso lo que otro puede decir ó alegar en contrario. *Præcipis, anticipatio, occupatio*.

ANTICIPADA. s. f. *Esg*. Charta trata ó golpe. *Callida in adversarium invasio in congressu gladiatorio*.

ANTICIPADAMENTE. adv. t. Con anticipacion. *Anticipatè*.

ANTICIPADO, DA. p. p. de ANTICIPAR.

ANTICIPADOR, RA. s. m. y f. El que anticipa. *Anticipator*.

ANTICIPAMIENTO. s. m. ANTICIPACION.

ANTICIPANTE. p. a. de ANTICIPAR. En la medicina se dice de la calentura que so adelanta. *Anticipans*.

ANTICIPAR. v. a. Adelantar ó hacer alguna cosa antes del tiempo regular ó señalado. Usase tambien como reciproco. *Anticipare, antecipare*.

ANTICIPATIVAMENTE. adv. t. ant. ANTICIPADAMENTE.

ANTICRISTO. s. m. ANTERISTO.

ANTICRISTICO. s. m. El opuesto ó contrario al critico. *Critico adversus, infensus*.

ANTICUADO, DA. adj. Lo que ha mucho tiempo que no está en uso. Dicese comunmente de las leyes de una nacion, ó de las voces y frases de alguna lengua. *Inasutus, obsoletus*.

ANTICUAR. v. a. Graduár ó calificar de anti-

cuada ó sin uso alguna voz ó locucion antigua. *Antiquare*.

ANTICUARIO. s. m. El que hace profesion ó estudio particular del conocimiento de las cosas antiguas. *Antiquarius, antiquitatis studiosus*.

ANTIDOTAL. adj. *FOR*. REMUNERATORIO. Aplícase regularmente á la obligacion natural que tenemos de corresponder á los beneficios recibidos.

ANTIDOTARIO. s. m. El libro que trata de las composiciones de los medicamentos. *Antidotorum liber, epitome*. — El sitio ó lugar donde se ponen en las boticas los especificos de que se hacen los cordales y otras medicinas contra el veneno. *Antidotarium repositorium*.

ANTIDOTO. s. m. Cierta composicion ó medicamento contra el veneno, y por extension cualquiera otra medicina que preserve de algun mal. — met. El medio ó preservativo para no incurrir en algun vicio ó falta. *Præcautio, cautela*.

ANTIER. adv. t. fam. sincopado de ANTES DE AYER.

ANTIFAZ. s. m. El velo ó otra cosa con que se cubre la cara. *Facies velamen*.

ANTIFONA. s. f. El versículo que se reza ó canta en el oficio divino antes y despues de cada salmo. *Antiphona*.

ANTIFONAL Ó ANTI-FONARIO. s. m. Libro de coro en que se contienen las antifonas de todo el año. *Antiphonarius liber*.

ANTI-FONERO. s. m. La persona destinada en el coro para entonar las antifonas. *Antiphonarum præceptor*.

ANTI-FRASIS. s. f. *Ret*. Figura que se comete cuando se denota una cosa con voces que significan lo contrario: como llamando pelon al que no tiene pelo. *Antiphrasis*.

ANTIGO, GA. adj. ant. ANTIGUO.

ANTIGUADO, DA. p. p. de ANTIGUAR. — adj. ant. ANTIGUO.

ANTIGUALLA. s. f. Monumento de la antigüedad. *Monumenta pervetusta*. — Antigüedades ó noticias antiguas. *Vetustæ notitiæ*. — Cierto género de estilos que se practicaban en los antiguos. *Antiqui usus, veteres consuetudines*.

ANTIGUAMENTE. adv. t. En la accion. *Antiquè, antiquitus*.

ANTIGUAMIENTO. s. m. ant. La accion de anticipar. *Seniorum innotuitum acquisitio*.

ANTIGUAR. v. n. Adquirir antigüedad cualquier individuo de tribunal, colegio ó comunidad. Usase tambien como reciproco. — v. a. ant. Abolir el uso que de antiguo tenia alguna cosa. *Antiquare, abrogare*.

ANTIGUARDIA. s. f. ant. MILIT. VANGUARDIA.

ANTIGÜEDAD. s. f. La calidad de antiguo, como la ANTIGÜEDAD de una ciudad, de una familia, de un edificio, etc. *Antiquitas*. — El tiempo antiguo, y tambien las cosas que en él sucedieron. *Antiquitas*. — Se entiende muchas veces de los hombres y sabios que hubo en lo antiguo. *Petrum sapientia, vel sapientes antiquitate comm. ndabiles*.

ANTIGÜESIMAMENTE. adv. t. ant. sup. ANTIGÜESIMAMENTE. *Antiquissimè temporibus*.

ANTIGÜESIMO, MA. adj. sup. ANTIGÜESIMO. *Antiquissimus*.

ANTIGÜO, GUA. adj. que se aplica á lo que tiene antigüedad, y á la persona que ha ejercido mucho tiempo algun empleo. *Antiquus*. — s. m. En los colegios y otras comunidades el que ha salido de nuevo ó mudado. *Senior*. — Á lo ANTIGÜO. mod. adv. Segun el uso ó costumbre de lo antiguo. *Vere antiquo*.

ANTIGÜOS. p. Los que vivieron en los siglos remotos, y los hombres célebres de la antigüedad. *Veteres, prisai sapientes*.

ANTILOGIA. s. f. Contradiccion ó oposicion aparente de un texto ó sentencia con otra. *Contræntium inter se pugna, contradictio*.

ANTIMONIAL. adj. Composicion en que entra el antimonio. *Antimonialis*.

ANTIMONIO. s. m. Fósil que muy rara vez halla sino combinado con otras sustancias. El ma-

...nun es muy pesado, medianamente duro, y de color gris o menos claro.

ANTIQUA, s. f. for. Contrariedad de leyes o el derecho escrito, o de dos lugares de una misma ley. *Antiqua*.

ANTIQUA, s. m. El que no es canonicamente legado por papa, y pretende ser reconocido como tal, contra el verdadero y legítimo. *Antiqua*.

ANTIQUADO, s. m. La ilegítima dignidad del antiguo, y también el tiempo que dura. *Antiquado*.

ANTIQUAZO, s. m. ant. **ANTIQUADO**.

ANTIQUA, s. f. Cancel o bulto que se pone delante de alguna cosa para evocarla. *Operuculum*. — ant. Certo género de medias calzas o polleras que cubrían las piernas y pies, solo por la parte de adelante. *Tribulus genuis*.

ANTIQUA, s. m. ant. *Milite*. El soldado que usaba de antiparras.

ANTIQUARRAS, s. f. p. fam. **ANTIOLOS**.

ANTIQUASTO, s. m. Pl. de verso latino compuesto de cuatro sílabas, la primera y última breves, y la segunda y tercera largas. *Antipastus*.

ANTIQUATA, s. f. La contrariedad u oposición de las cosas, humor o naturaleza que unos sujetos o cuerpos tienen con otros. *Antiquata*.

ANTIQUATO, CA. adj. Lo que tiene antipatia. *Antiquatus, contrarius, discors*.

ANTIQUERISTASIA, s. f. La acción de dos cualidades contrarias, una de las cuales exalta por su posición el vigor de la otra. *Antiperistasis*.

ANTIQUERISTICO, CA. adj. Lo que pertenece al antiperistasis. *Antiperistasis proprium*.

ANTIQUA, s. f. for. *Ar*. La escritura de romana en efecto de un censo. *Obligatio censui exsolventis, scriptis tradita*.

ANTIQUAR, v. a. for. *Ar*. Reconocer un censo en escritura publica, obligándose a su pago. *Antiquari censui ex solvendo se profiteri*. — *fam. Ar*. Volver a hacer alguna cosa que es de olvido, o ya habia estado suspensa por mucho tiempo. *Instaurare, renovare*.

ANTIQUADA, s. m. El morador del globo terrestre que naturalmente opeñen por su situación a otro. *Antipodes*. — *met. y fam.* El que es de genio contrario al otro. Dicese también de las cosas que entre si son en oposición. *Adversus, contrarius*.

ANTIQUIDA, s. f. **ANTIQUIDIO**.

ANTIQUIDIO, s. m. El principio que se añade a la regular comida. *Promulsis*.

ANTIQUITRUCADO, s. m. **ANTIQUADO**.

ANTIQUITRUDO, DA. adj. Lo que es contrario a la erupción. *Qui liquidum putredinem vet. t. ardet*.

ANTIQUISMAMENTE, adv. t. sup. de **ANTIQUAMENTE**. *Antiquissime*.

ANTIQUISIMO, MA. adj. sup. de **ANTIGUO**. *Antiquissimus*.

ANTIQUISIMO, CA. adj. *Med.* **ANTIQUITRUDO**.

ANTIQUISIMO, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando se ha querido dar lugar a contrarios conceptos a las palabras. *Antithesis, sive antitheton*. **ANTIQUISIMO**, *Gram.* Figura que se comete cuando se muda una letra en otra. *Antithesis*.

ANTIQUISIMO, s. m. ant. *Ret.* **ANTIQUISIMO**.

ANTIQUISIMAMENTE, adv. m. Con antojo. *Volubilis et inconstantis affectu*.

ANTIQUISIMO, ZA. adj. El que se deja llevar con facilidad de su antojo o gusto. *Inconstantis ingenii homo*.

ANTIQUISIMO, DA. p. p. de **ANTIQUISIMO**. — *adj.* El que tiene antojo o deseo de alguna cosa. — *Germ.* El que está preso con grillos.

ANTIQUISIMO, s. m. ant. **ANTOJO**.

ANTIQUISIMO, s. f. ant. **ANTOJO**.

ANTIQUISIMO, v. r. *Ar*. Peticion o desear con vehemencia alguna cosa, y las mismas veces por puro capricho o volubilidad. Usase solo en las leyes, las personas, y antepuesto al pronombre *se*, y después alguno de los pronombres *me, le, te, etc.*, como *SE ME ANTOJA, SE LE ANTOJA, SE TE ANTOJAN, ANTOJOMESE*. *In aliquid ferri animi levitate*. — *f.* Hacer juicio con poco o nin-

gun examen. *Aliquid animo fingere, sibi leviter persuadere*.

ANTOJERA, s. f. La saja en que se tienen o guardan los anteojos. *Ocularis vitri theca*. — En las garniciones de las partes de coche una pieza de vaqueta cosida a la parte exterior junto al ojo para que no vean por aquel lado. *Mularum ocularum tegmina*.

ANTOJERO, s. m. El que hace, compone y vende anteojos. *Qui vitra ocularia concinnat, et vendit*.

ANTOJO, s. m. El deseo vehementemente de alguna cosa, y frecuentemente se entiende del que solo va gobernado por el gusto o capricho. Llámase así por lo común el que tienen las mugeres cuando están preñadas. *Feltemens appetitus ex arim levitate vel libidine exortus*. — El juicio o aprehension que se hace de alguna cosa sin bastante examen. *Leve de quavis re iudicium*. — *ant.* **ANTOJO**. — *ant.* **ANTOJO** que sirve para los caballos.

— **ANTOJO**, s. *Germ.* Los grillos.

ANTOJUELO, s. m. d. de **ANTOJO**.

ANTOLINEZ, s. m. patron. El hijo de Antolin. Después pasó a ser apellido de familia.

ANTON, s. m. n. p. de varón. **ANTONIO**. Hoy mas comunmente se llama así el que tiene el nombre de san Antonio Abad. *Antonius*.

ANTONIA, s. f. n. p. de muger. ant. **ANTONIA**. **ANTONIANO**, s. m. El religioso de la orden de san Antonio Abad. *Antonianus*.

ANTONINO, s. m. *En algunas partes* **ANTONIANO**.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANTONOMASIA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona, como el Apostol por san Pablo, o el filósofo por Aristoteles. *Antonomasia*.

ANNUAL, s. f. Lo que se hace o sucede en cada año. *Annualis, annuus*.

ANNUALIDAD, s. f. La propiedad de ser anual alguna cosa. *Rei annualis status, conditio*. — La renta de un año que paga al erario el que ha obtenido alguna prebenda eclesiástica. *Annui redditus*.

ANNUALMENTE, adv. t. Cada año. *Singulis annis*.

ANUBADA, s. f. Tributo antiguo de España. *Tributi genus*.

ANUBARRADO, DA. adj. Lo que está cubierto de nubes, como el aire, la atmósfera, etc. *Caelum nubibus obscuratum*. — *met.* Lo que está puntado imitando las nubes.

ANUBELADO, DA. p. p. de **ANUBELAR** y **ANUBELARSE**. — *adj.* **GERM.** Ciego.

ANUBELAR, v. a. Encubrir la luz del sol. Usase tambien como reciproco. *Obnubilare, obtenebrari, nubibus operire*. — *met.* Ocultar o encubrir. *Celare, velare*. — *Germ.* Cubrir cualquiera cosa.

ANUBELARSE, v. r. Marchitarse o ponerse mustia y seca alguna cosa. *Marcescere*. — *met.* Desvanecerse o malograrse alguna cosa que se desalza o pretendia. *Evanescere, frustrari*.

ANUDADO, DA. p. p. de **ANUDAR**.

ANUDAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUDARSE, v. n. Dicese de las personas y de los árboles y plantas que dejan de crecer ó medrar, no llegando a la perfeccion que podian tener. *Premature indurescere*.

ANUNCIA, s. f. **CONDESDENCIA**.

ANUNCIANTE, adv. lo que se aplica a la persona que condesdencia. *Annuens*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

ANUNCIAR, v. a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare*. — *Juntao* o unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, linae nudo jungeri*. — *met.* ant. *Juntao*, unir. *Ligare, nectere*.

zuelos, o está asido ó cogido con ellos. *Humatus, hamo captus.*

ANZOLERO. s. m. p. *Ar.* El que tiene por oficio hacer ó vender anzuelos. *Hamorum fabricator, venditor.*

ANZUELO. s. m. d. de ANZUELO.

ANZUELO. s. m. Arpoucillo ó garbó pequeño de hierro ó otro metal, que pendiente de un sedal, y puesto en el algún celo, sirve para pescar. *Hamus.* — met. Atractivo ó aliciente. *Incitantum, illicebat.* — Especie de fruta de tartarum. *Cupedia, belluria quaedam, que fruxa sint.* — CAER EN EL ANZUELO. f. met. Dejarse engañar del artificio en que se oculta algun dano bajo varias apariencias. *In laqueum, in insidias incidere.* — DICAR EN EL ANZUELO. f. met. Caer en alguna asechanza. *Retem incidere.* — ROER EL ANZUELO. f. met. Libertarse de algun riesgo. *Eludere insidias.* — TRAGAR EL ANZUELO. f. met. Dejarse llevar de algun engaño. *Volare hamum, dolis capi.*

AÑA

AÑA. s. f. Cuadrúpedo. BIENA.

AÑAL. s. m. ant. El que conducia trigo al molino. *P. stratinensis rector.* — AÑALES. p. ant. los tableros en que se llevaba el pan desde el horno á la casa.

AÑACEA. s. f. ant. Fiesta, regocijo ó diversion anual.

AÑADA. s. f. ant. El discurso ó tiempo de un año. *Annus, anni tempus.* — Cada una de las horas de una dehesa ó tierra de labor. *Alternati a ti unaqueque pars.* — El temporal bueno ó malo que hace en el tiempo de un año. Úsase en algunas provincias, y á este sentido alude el refran que trae el Comendador. *NO HAY TIERRA MALA AL QUE VIENE SU AÑADA. Annua temperies.*

AÑADIDO. DA. p. l. de AÑADIR.

AÑADIDURA. s. p. lo que se añade á alguna cosa. *Aditio, appendix.*

AÑADIMIENTO. s. m. ant. AÑADIDURA.

AÑADIR. v. a. Aumentar ó acrescentar. *Aldere.*

AÑAFEA. s. f. Especie de pastel hecho. *Empoanica charta.*

AÑAFIL. s. m. Instrumento músico de boca, muy usado entre los moros: era una especie de trompeta recta. *Tuba punica.*

AÑAFILERO. s. m. El que toca el añafil. *Tuben.*

AÑAGAZA. s. f. El señuelo que el cazador pone para coger aves. Comunmente es un pajarito de la especie que se va á cazar. *Aucupium, illex.* — met. El artificio de que se usa para atraer con engaño. *Illicitum, incitamentum.*

AÑAL. adj. ANUAL. — Se dice del cordero, bueylo ó macho de cabrio que tiene un año cumplido. *Annuculus.* — s. m. La ofrenda que se hace por los difuntos el primer año despues de su fallecimiento. *Annua pro defunctis oblatio.* — ant. ARIVERSARIO.

AÑALEJO. s. m. Especie de calendario para los celestísticos, que señala el orden y rito del rezo y tiempo de todo el año. *Libellus annum pios libri recitandi ordinem et ritum continens.*

AÑASCADO. DA. p. p. ant. de AÑASCAR.

AÑASCAR. v. a. fam. Juntar ó recoger poco á poco cosas menudas y de poco valor. *Vilia congerere.* — ant. Enredar ó embrollar.

AÑASCO. s. m. ant. Enredo, embrollo.

AÑAZA. s. f. ant. AÑAZO.

AÑAZES. s. m. p. ant. Las manillas que las mujeres usaban por adorno en las muñecas.

AÑEADO. DA. p. p. de AÑEAR y AÑEARSE.

AÑEAR. v. a. Hacer antigua alguna cosa. *Antiquare.*

AÑEARSE. v. r. Recibir alteracion algunas cosas con el trascurso del tiempo, ya mejorándose, y ya deteriorándose. Comunmente se dice del vino y de algunas comestibles. *Senscere, mutari.*

AÑEJO. JA. adj. Lo que se ha añeado. *Vetustus, inveteratus.*

AÑICOS. s. m. p. Pedazos ó piezas pequeñas en que se divide alguna cosa, desgarrándola ó rompiéndola. Úsase con el verbo *hacerse* ó *hacerse*, como *hacerse añicos* por romperse, rasgarse. *Frustul.* — **HACERSE AÑICOS.** f. met. con que se pondera la eficacia, fuerza, viveza y continuación con que se ejecuta alguna cosa. *Omnes nervos contendere, intendere.*

AÑIL. s. m. Planta perene, que crece mas de lo alto de un hombre. Tiene las hojas compuestas de hojuelas avoadas enteramente lisas: las flores nacen en racimos, y el fruto es una legumbre arqueada. *Glastum tinctorium, indicum.* — Pasta de color azul oscuro, con visos cobrizos, que se hace de las hojas de la planta del mismo nombre, y se emplea para teñir. *Massa ex glusto confecta.* — p. *Mur.* Planta. Yerba pastel.

AÑINERO. s. m. El que comercia ó trabaja en pieles de añinos. *Agninarum pellium concinator vel mercator.*

AÑINOS. s. m. p. Las pieles con su lana de los corderos que no llegan a un año, las cuales adobadas sirven para cubiertas de cama, forros de vestidos y otros usos. Llámase tambien así la lana de los mismos corderos. *Vellus agninum, vel tija sua pellis agni.*

AÑIRADO. DA. adj. ant. Lo dado ó tenido de añil. *Glasto vel indicum tinctus, imbutus.*

AÑO. s. m. Espacio de tiempo que los planetas tardan en volver al mismo punto de la ecliptica, que sirve de medida para distinguir los tiempos. *Annus.* — Desde la correccion gregoriana, en los países católicos y demas que la han adoptado, consta de 365 dias, 5 horas, 49 min. y 12 segundos. Empieza á correr el día primero de Enero, y acaba el 31 de Diciembre. *Annus.* — Se toma por expresion de tiempo largo, y mas dilatado que el regular ó necesario; y así se dice: tardar un año, estar un año, etc. *Diū, multum, diutius.*

Nombre que se da á la persona que cae con otra en el sorteo de damas y galanes, que se acostumbra hacer la víspera de año nuevo. *Annus quem puella sortitur pridie calendae januaris, more hispanico.* — ASTRONÓMICO Ó ASTRAL. Año sidéreo. *Annus astronomicus.* — BISIESTO. El que tiene un dia mas que el comun, esto es, 366 dias. viene cada cuatro años, á excepcion del último día de cada siglo. Tomó esta denominacion porque el día intercalar, que se le añade despues de 21 de Febrero, se llama en latin *bis sexto calendas Martii.*

— CIVIL. Es en cada nacion aquel que se sirve para regular el tiempo. *Annus civilis.*

— CLIMATÉRICO. *Med.* El año seteno ó noveno de la edad de una persona, y sus multiplicados. Tambien se llama así por extension al año calamitoso. *Annus climatericus.* — COMUN. Año usual. — CORRIENTE. El presente en que sucede, se ejecuta ó manda hacer alguna cosa. *Hic ipse annus, annus praesens.* — DE NUESTRA SALUD. Año de gracia.

— DE GRACIA. El del nacimiento de nuestro señor Jesucristo. — DE JULIELO. Año santo.

— EMERGENTE. El que se empieza á contar desde un día cualquiera que se señala hasta otro igual del año siguiente; como el que se da de tiempo en las pragmáticas y edictos, empezándose á contar desde el día de la fecha. *Annus emergens.* — ECLESIASTICO. El que gobierna las solemnidades de la iglesia, y empieza en la primera dominica de adviento. *Annus ecclesiasticus.* — MALO. PANADERA EN TODO CABO. ref. que significa que el oficio de panadera es mas útil en los años estériles.

— NUEVO. Los primeros dias del año; y así suele llamarse día de AÑO NUEVO el primero del año. *Calendae Januariae.* — POLÍTICO. Año civil.

— SANTO. El del jubileo universal, que se celebra en Roma cada veinte y cinco años, y despues por toda se suele conceder en iglesias señaladas para los pueblos de la cristiandad. *Annus sanctus, annus magni jubilei.* — SANTO DE SANTIAGO. Aquel en que estan concedidas singulares indulgencias á los que peregrinan á visitar el sepulcro del apóstol Santiago, y es el año en que el

día del Santo cae en domingo. *Annus in quo festum Sancti Jacobi incidit in dominicam.* — SI-DERRO. El tiempo que gasta el sol desde que está en un meridiano con una estrella fija, hasta volver á estar con ella en el mismo. *Annus sidereus.*

— USUAL. El que comunmente se usa para las fechas de cualquiera cosa que se escribe. *Annus usualis.* — VULGAR. AÑO USUAL. — AÑOS. El día en que alguno cumple años, y así se dice celebrar los años, dar los años. *Natalis, natalis dies.* — Edad avanzada; y así se dice: TENER AÑOS, ESTAR EN AÑOS. *Atas ingravescens.* — Á BUEN AÑO Y MALO, MOLINERO Ó HUERTANO. ref. que denota la multitud casi cierta que iuden estes dos oficios en los años abundantes y escasos. — AL AÑO TUERTO EL HUERTO. AL TUERTO TUERTO LA CARRA Y EL HUERTO. AL TUERTO RETURTO LA CARRA Y EL HUERTO Y EL PUERCO. ref. que enseña que la granjeria del ganado cabrio y de cerda, y el cultivo de los huertos son los recursos mas útiles en los años estériles, por ser menos expuestas á su pérdida. — AÑO DE BREVES NUNCA LE VYAS. ref. con que se denota que los años en que hay abundancia de brevas suelen ser estériles en lo demas.

— DE HELADAS, AÑO DE PARVAS. ref. con que se denota que los años que biela mucho pueden esperrarse una cosecha abundante, porque arraigado y encapado bien los panes por el hielo, producen mayores las espigas, y el grano muy lleno y pesado. — DE MUCHAS EN UNAS POCAS. RUCINAS. ref. que denota que el año que es abundante de esta fruta, es escaso de cosecha de granos. — DE NIEVES, AÑO DE BIENES. ref. que da á entender que en el año que nieva mucho suele ser abundante la cosecha de frutos. — DE OVEJAS, AÑO DE ABIEJAS. ref. que da á entender que el año que es bueno para una de estas dos granjerias, lo es tambien para la otra. — FATAL. loc. El año señalado como término perentorio para imponer y mejorar las apelaciones en ciertas causas. *Fatalis annus.* — LLUVIOSO ÉCHATE DE CODO. ref. con que se denota que cuando el año es de muchas lluvias está ocioso el labrador, porque no puede hacer las labores del campo. — Y VEZ. expr. con que hablando de tierras se significa la que se siembra un año si y otro no, y tratando de árboles el que produce un año si y otro no. *Alter, al vice annorum; quod in agrorum cultura de his dicitur que in altera annua cadunt.* — CIEN AÑOS DE GUERRA, Y NO UN DIA DE BATALLA. ref. con que se aconseja que aunque se haga la guerra, se procuren evitar los riesgos de una batalla por lo mucho que se aventura. — CORRER EL AÑO. f. Estar actualmente sucediendo ó pasando los dias del año. *Annus praeterito, labi, volvi.* — CUMPLIR AÑOS Ó DIAS. f. Llegar alguno en cada año al día que corresponde á su nacimiento. *Natum est cuiusque diem esse.* — EL AÑO DE CUARENTA. expr. fam. con que se desprecia alguna cosa muy anticuada. *Apagae senilis: veteri incitans: vetera ista et antiqua amore.* — EL AÑO DE LA TIERRA NO LO TRAYGA DIOS Á LA TIERRA. ref. que da á entender que el año que es bueno para la tierra, no lo es para la tierra llana. — EL AÑO DERECHERO EL BUEGO AL SOL, Y EL HORNAZO AL FUEGO. ref. que denota que para que sea bueno el año, ha de hacer sol en Noviembre, que es cuando se empiezan á comer los besugos, y llover por Abril, que es cuando se comen los hornazos. — EL AÑO SECO IRAS EL MOJADO GUARDA LA LANA, Y VENDE EL HILADO. ref. que se dice porque pesa menos entonces el vellón, labiéndose lavado antes de trasportarle con las lluvias, y por eso aconseja se guarde para venderle cuando haga tiempo lúmedo. El hilado en tiempo seco pierde lo correoso, y se quiebra con facilidad, por eso aconseja que se venda, y no se guarde cuando hace frío el tiempo. — EL MAL AÑO ENADADO. ref. con que se denota lo que daña la excesiva lluvia al principio del año, porque se desmorina la tierra. — EN AÑO BUENO EL GRANO NO ES HECHO EN AÑO MALO LA PAJA. ref. que denota los distintos efectos que causa la abundancia y la escasez. — EN AÑO BUENO

NERO ESPESO, Y CEDAZO CLARO. ref. que advierte la economía con que se debe vivir en los años estériles. — EN BUEN AÑO O MALO TEN TU VIENTRES REGLADO. ref. en que se advierte que ni por lo barato ni por lo caro del año se falte á la templanza en el comer. — ENTRE AÑO. mod. adv. Lo mismo que en el principio del año ni durante este. *In ipso anni cursu, labente anno.* — ESTAR DE BUEN AÑO. f. fam. con que se pondera que alguno está gozando y bien tratado. También se dice: NO ESTÁ DE MAL AÑO. *Neteré, pinguenti et nitidum esse.* — HORA HA UN AÑO CUATROCIENTOS Y HOGASO CUATRO CIEGAS. ref. que se dice de lasca-bras, por lo expuestas que están á perecer por la mortuoria. — HORRO MAHOMA CIEAN AÑOS POR SEMI-MORIA. — JUGAR LOS AÑOS. f. fam. v. r. JUGAR por diversion ó entretenimiento, sin que se atraviese interés alguno. *Ludum nullo proposito pramio exercere.* — LO QUE NO ACABAR, SU EFECTO SE HACE EN UN AÑO ACABAR EN UN AÑO. ref. ó se denota la contingencia y variedad de los sucesos humanos. — LO QUE SE PUEDE EN UN AÑO PUE EN MI DAÑO. ref. que se explica que no debemos hacer duelo por los acontecimientos pasados, que no estuvieramos á nuestro cargo. — MAL AÑO O BUEN AÑO CUATRO CABEN EN UN HANCO. ref. que alude á los oficios de justicia, que en las iglesias de los lugares tienen banco señalado, y son cuatro: alcaide, dos regidores y el procurador síndico. — MAL AÑO, O MAL AÑO PARA ALCUNA COSA. interj. fam. de que se usa para dar mas fuerza á lo que se afirma, y decirlo con énfasis, como MAL AÑO, si sabe su inocencia. *Certe admodum, absque dubio.* — MAL AÑO PARA ALGUNO. imprec. fam. con que se desea ó pide le venga mal á alguno. *Malum!* — MAS PRODUCE EL AÑO QUE EL CAMPO BIEN LABRADO. ref. en que se advierte que el temperamento y estaciones favorables hacen producir por sí mas frutos que las labores solas. — MAS VALE AÑO TARDIO QUE VACÍO. ref. que, ademas de ser esto recto, da á entender que por malo que sea el año, mejor mucho tiempo una cosa, siempre es mejor que dejarla de conseguir. — NO DIGAS MAL DEL AÑO HASTA QUE SEAS PASADO. ref. que advierte que hasta ver las cosas del todo no se puede hacer juicio cabal de ellas. — NO EN LOS AÑOS ESTAN TODOS LOS ENGAÑOS. ref. que advierte que no solo los ancianos tienen tretas y astucias, sino tambien los muchachos. — NO HAY MAL AÑO POR PIEDRA, MAS QUE CUAY DE QUIEN ACERTAR. ref. que advierte que no se pierde la cosecha en toda una provincia porque se aperece algun término; pero si quedan perdidos los dueños de las heredades donde descarga la nube ó tempestad que trae piedra. — NO HAY QUINCE AÑOS FEOS. loc. fam. que denota que la juventud supe en las mugeres la falta de hermosura, haciendo que parecían bien. — NO ME LLEVES, AÑO, QUE YO TE IRE ALCANZANDO. ref. con que se da á entender el deseo natural en los viejos de prolongar cada año su vida. — PODA TARDIO Y SIEMBRA TEMPRANO, SI ERRARES UN AÑO ACERTARÁS CUATRO. ref. que aconseja plantar los árboles tarde, porque no se huela con; y sembrar el grano temprano, porque nazca con las primeras aguas del otoño. — CUAL EL AÑO TAL EL JARRO. ref. que advierte que el jarro con que se dice de beber sea chico ó grande, según haya sido abundante ó escasa la cosecha de vino. *Isse* tambien para expresar la necesidad que hay de que los gastos no excedan los medios de cubrirlos. — QUIEN EN UN AÑO QUIERE SER RICO AL MEDIO LE AHORCAN. ref. que significa á los que por medios fáciles quieren hacerse ricos en poco tiempo. — SABER INSTANTE PARA SE AÑO. f. fam. Saber alguno manejarse en sus negocios con mas habilidad de la que promete sus años. *Al sua querenda satis esse ingenio praesentem.* — SACTO DE MAL AÑO. f. fam. Pasar de necesidad y miseria á mejor fortuna. *Alversa in se undam forunam mutatio.* — TRAS LOS AÑOS VIENE EL SESO. ref. con que se disculpa alguna acción inconsiderada ó traverosa en que uno se peca edad. — TANA EN EL AÑO, Y ESA EN TU DAÑO. ref. que se dice de quien al ca-

ho de mucho tiempo se determina á hacer alguna cosa, y esa le sale mal. — VIVA YVI. MIL AÑOS, ó MUCHOS AÑOS. expr. cortésana que se usa para significar el agradecimiento por la dádiva ó beneficio recibido; así como tambien por las muestras de afecto y amistad.

AÑOAL. s. m. El pedazo de labor que se cultiva algunos años, y despues se deja erial. *Ager alternis annis colendus.*

AÑOJO, JA. s. m. y f. El becerro de un año cumplido. *Vitulus anniculus, annicula vitula.* ANOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos años. *Grandevetus, annosus.*

AÑUBLADO, DA. p. p. de AÑUBLAR y AÑUBLARSE. — Germ. El cuajo.

AÑUBLAR. v. a. AÑUBLAR y AÑUBLARSE. — Germ. Cubrir.

AÑUBLARSE. v. r. ant. AÑUBLARSE. AÑUBLO. s. m. Enfermedad del trigo, cebada, etc. *TIzon. Rubigo.*

AÑUDADO, DA. p. p. de AÑUDAR. AÑUDADOR, RA. s. m. y f. El que añuda. *Innodans, obstringens.*

AÑUDADURA. s. f. La accion y efecto de añudar. *Nodei astricito, ligutio.*

AÑUDAMIENTO. s. m. ant. AÑUDADURA.

AÑUDAR. v. a. AÑUDAR. — met. Asegurar, unir, estrechar. Úsase tambien como reciproco. *De vincire, coalescere.*

AÑUSGADO, DA. p. p. de AÑUSGAR.

AÑUSGAR. v. n. ant. Atragantarse, estrecharse el tragadero, como si le hubieran hecho un nudo. *Intercludi fauces.* — met. Enfadarse ó disgustarse. *Irritari, tadere, fastidio affici.*

AO

AOCADO, DA. p. p. ant. de AOCAR.

AOCAR. v. a. ant. AHUECAR.

AOJADO, DA. p. p. de AOJAR.

AOJADOR, RA. s. m. y f. El que aoja. *Fascinator.*

AOJADURA. s. f. AOJO.

AOJAMIENTO. s. m. La accion y efecto de aojar. *Fascinatio.*

AOJAR. v. a. Hacer mal de ojo. *Fascinare.* — met. Se dice de las cosas inanimadas por hurtarlas ó desgraciarlas. *Perdere, evertere.* — ant. MIRAR. v. ant. OJEAR.

AOJO. s. m. La accion y efecto de aojar. *Fascinatio.*

AOPTADO, DA. p. p. ant. de AOPTARSE.

AOPTARSE. v. r. ant. Barse por satisficdo ó contento. *De re aliquá contentum esse.*

AORADO, DA. p. p. ant. de AORAR.

AORAR. v. a. ant. ADORAR.

AORTA. s. f. ant. La arteria mayor del cuerpo humano que nace del ventriculo izquierdo del corazón. *Aorta.*

AOSADAS. adv. m. ant. Osadamente. — ant. Gieramente, en verdad, á fe mia.

AOVADO, DA. p. p. de AOVAR. — adj. Lo que está hecho ó formado en figura de huevo. *Ovatus.*

AOVAR. v. n. Poner huevos las aves y otros animales ovíparos. *Ova parere, edere.*

AOVILLADO, DA. p. p. de AOVILLARSE.

AOVILLARSE. v. r. Encogerse mucho, hacerse un ovillo. *Sese incurvare.*

AP

APABILADO, DA. p. p. de APABILAR y APABILARSE.

APABILAR. v. a. Preparar el pabito de las velas para que fácilmente se encienda. *Elyctinium apprare.*

APABILARSE. v. r. ant. Atenuarse y escurecerse poco á poco la luz de una vela. *Deficienti pabulo paulatim extinguit.*

APACAR, DA. p. p. ant. de APACAR.

APACAR. v. a. ant. APACIGUAR.

APACENTADERO. s. m. El sitio en que se apacienta el ganado. *Pascua.*

APACENTADO, DA. p. p. de APACENTAR.

APACENTADOR. s. m. El que apacienta. *Pastor.*

APACENTAMIENTO. s. m. El acto de apacientar y el mismo pasto. *Pastus.*

APACENTAR. v. a. Dar pasto á los ganados.

Pecus pascere. — met. Dar pasto espiritual, instruir, enseñar. *Erudire, instruere.* — met. Cerrar los deseos, sentidos y pasiones. Úsase tambien como reciproco. *Pascere, exsaturare animam.*

APACIBILIDAD. s. f. Atalibidad, dulzura ó suavidad en el trato. *Suavitas, lenitas.* — El buen temple, amabilidad y suavidad de alguna cosa. *Suavitas, lenitas.*

APACIBILISMO, MA. adj. sup. de APACIBLE. *Mitissimus.*

APACIBLE. adj. El que es de genio ó trato dócil y afable. *Lenis, mitis, suavis.* — met. Agradable, de lo bien temple. Dicese de la voz, del ruido, del color y de otras cosas inanimadas, como de APACIBLE, sitio APACIBLE, semblante APACIBLE. *Amovus, jucundus, placidus.*

APACIBLEMENTE. adv. m. Con apacibilidad. *Leniter, placide.*

APACIGUADO, DA. p. p. de APACIGUAR.

APACIGUADOR, RA. s. m. y f. El que apacigua. *Pacator, pacis conciliator.*

APACIGUAMIENTO. s. m. El acto y efecto de apaciguar. *Pacia io.*

APACIGUAR. v. a. Poner en paz, sosegar, aquietar. Úsase tambien como reciproco. *Pacare, conciliare, sedare.*

APADRINADO, DA. p. p. de APADRINAR.

APADRINADOR, RA. s. m. y f. El que apadrina. *Patronus, defensor.*

APADRINAR. v. a. Hacer oficio de padrino, acompañando ó asistiendo á otro en algun acto público, como en la justa, en la palestra literaria, etc. *Comitari, patrocinari.* — Patrocinar, proteger. *Patrocinari.*

APAGABLE. adj. Lo que se puede apagar. *Exstinguibilis.*

APAGADO, DA. p. p. de APAGAR. — adj. El que tiene el genio muy sossegado y apocado. *Demissus, debilis animi vir.*

APAGADOR, RA. s. m. y f. El que apaga. *Exstinguens, restinguens.* — s. m. Pieza de hoja de lata de figura cónica, que, puesta en el extremo de una caña, sirve para apagar las velas colocadas en alto. *Exstinctorium metallicum, coni formam referens.*

APAGAMIENTO. s. m. El acto y efecto de apagar. *Extingitio.*

APAGAPENOLE. s. m. p. *Naut.* Cabos ó cuerdas delgadas, cosidas en las extremidades de las velas, que ayudan á subirlas y á cerrarlas. *Funes trahentes legendicque velis.*

APAGAR. v. a. Extinguir el fuego. Úsase tambien como reciproco. *Exstinguere.* — met. Discurrir alguna cosa. *Dolere, evertere.* — met. Disipar, desvanecer. *Disipare.* — Pint. Bajar el color que está muy subido ó demasiado vivo; templar la luz del cuadro que está muy fuerte. *Mitigare, temperare.* — Se dice de la cal viva por echar en ella agua para que pueda emplearse en las obras de impostería. *Calcem macerare.*

APATISADO, DA. adj. Dicese de la pintura en lienzo, tabla ó cobre, que tiene mas de ancho que de alto, á semejanza de los cuadros en que se pintan paisos. *Pictura in latum quam in longum extenoria.*

APALABRADO, DA. p. p. de APALABRAR.

APALABRAR. v. a. Gitar á alguna persona, quedando de acuerdo con ella, para tratar ó efectuar alguna cosa. Úsase comunmente como reciproco. *Convenire, citari invicem, de colloquio habendo convenire.* — met. TRATAR de palabra algun negocio ó contrato. *Per verba convenire, verbis pacisci.*

APALABRADO, DA. p. p. de APALABRAR.

APALABRAR. v. a. ant. Abrasar, incendiar.

APALANCADO, DA. p. p. de APALANCA-

APALANCAR. v. a. Colocar palancas debajo de alguna piedra, ó cosa semejante, para poderla levantar ó mudar de sitio. *Molt levande phalanbos su pparare.*

APALEADO. DA. p. p. de **APALEAR.**
APALEADOR. RA. s. m. y f. el que apalea. *Phalibus caelens.* — DE SARDINAS. *Germ.* El galeote.

APALEAMIENTO. s. m. El acto de apelear. *Phalarium.*

APALEAR. v. a. Dar golpes con palo, vara ó bastón á alguna cosa ó persona. *Fuste cad vere.* — Sacudir el polvo con vara ú palo. *Fuste pulverem escutere, concutere.* — Aventar y remover los granos con la pala de un sitio á otro. *Frumentum ventilare.* — VAREAR.

PALMADA. adj. *Blas.* Se aplica á la mano abierta cuando se ve la palma. *Aperta manus in gentilibus stenuitibus depicta.*

APANCOIRA. s. f. ERIZO DE MAR.

APANDELLADO. DA. p. p. de **APANDELLAR.**

APANDELLAR. v. a. Hacer pandilla. USASE mas comunmente como reciproco. *Factiones moliri.* — *Germ.* Juntar, jugando á los naipes, la suerte ó algun encusado.

APANANAR. DA. p. p. de **APANANAR.**

APANANAR. v. a. Llenar de agua algun terreno, dejándolo hecho un pantano. USASE tambien como reciproco. *Adaquare, inundare.*

APANTUFLADO. DA. adj. que se aplica al calzado de hechura de pantuflos. *In crepidis similitudinem factus.*

APANAÑO. DA. p. p. de **APANAÑAR** y **APANAÑEAR.** — adj. Aplicase á algunos tejidos que son parecidos al paño en su cuerpo ó en lo tupido de él. *Yanni testuram referens.*

APANAÑADOR. RA. s. m. y f. El que apaña. *Qui recidit, furatur, apprehendit, vel aptat.*

APANADURA. s. f. fam. La acción de apañar. *Furtum, apprehensio, accommodatio.* — ant. La guarnición que se ponía al canto ó extremo de las colchas, frontales y otras cosas. Hallase usado mas comunmente en plural. *Siraguli fibria.*

APANAMIENTO. s. m. APAÑO.

APANAÑAR. v. a. Asir ó coger con la mano. *Apprehendere, manu aliquid arripere.* — met. Coger ó tomar. *Capere, occupare.* — Hurtar raramente alguna cosa delante del dueño. *Clam surr pere, abscondere.* — Compuer, aderezar, asar. *Apitare, polire.* — En algunas partes abuzgar, arropar. *Operire, tegere.* — ant. **ATAVIAR.** — p. *Ar. y Mur.* Hemandar ó componer lo que está roto. *Sarcire.*

APANAÑARSE. v. r. fam. Acomodarse á hacer alguna cosa. *Aptari.*

APANAÑO. s. m. La acción y efecto de apañar. *Dispositio, accommodatio.* — p. *Ar. y Mur.* Remiendo, reparo y composicion hecha en alguna cosa. *Sarcimen.* — Disposicion ó habilidad para hacer alguna cosa. *Industria.*

APANASCADO. DA. p. p. de **APANASCAR.**

APANASCADOR. RA. s. m. y f. fam. El que apañusse. *Corruptor, deformator.*

APANUSCAR. v. a. fam. Coger y apretar entre las manos alguna cosa ajáandola. *Ahiquid contrahendo formare, deterere.*

APAPAGAYADO. DA. adj. Lo que tiene alguna semejanza con el papagayo: mas comunmente se dice de la nariz. *Psittaci ingenium vel formam referens; vel nasus aduncus.*

APARADO. DA. p. p. de **APARAR.**

APARADADO. s. m. La mesa en donde está preparado todo lo necesario para el servicio de la comida ó cena. Llámase tambien así la que se pone en las iglesias para el servicio del altar. *Arcus.* — En algunas partes lo mismo que taller ú obrador de algun arte. — ant. El guardador ó arriano en que se guardan los vestidos. — s. m. p. *Ar. VASAR.* — **PUTAR DE APARADOR.** f. fam. Hece de las mugeres que están muy comprometidas y en disposicion de recibir visitas. *Compromissae, ornatum, instructum esse.*

APARAMENTOS. s. m. p. ant. PARAMENTOS

APARAR. v. a. Acudir con las manos ó con la capa, falda, etc. á tomar ó coger alguna cosa. USASE comunmente en imperativo, como **APARA.** **APARE** vim. *Manus accipiendo parare.* — Entre hortelanos dar segunda labor á las plantas ya algo crecidas, quitando la yerbelicia extraña que ha uacido entre ellas. *Recollere, retractare, instaurare.* — Entre zapateros coser las piezas de cordadura, cabra, ú otra materia de que se compone el zapato, y para unirlas y coserlas despues con la plantilla y suela. *Assure segmenta aluta ad effrandum calcem.* — ant. Aparejar, preparar, disponer, adornar. Hallase tambien usado como reciproco. — ant. Juntar las hembras de los animales con los machos. *Ad coitum animalia disponere.*

APARASOLADO. DA. adj. *Bot.* Se aplica á la planta cuyas flores estan dispuestas en forma de un parasol abierto, como el hinojo y otras.

APARATADO. DA. adj. Preparado, dispuesto. *Preparatus, propensus, proclivis.*

APARATO. s. m. Apresto, prevencion. *Preparatio, provisio, apparatus.* — *Pompa, ostentacion.* **APPARATUS, pompa.** — Circunstancia ó señal que precede á compañía á alguna cosa. *Signum, indicium.*

APARATOSO. SA. adj. ant. Lo que tiene mucho aparato. *Magno apparatu instructus.*

APARCIERA. s. f. ant. MANCIERA.

APARCERIA. s. f. Trato ó convenio de los que van á la parte en alguna granjería. *Societas.*

APARCERO. a. m. El que tiene con otros parcería. *Socius, particeps.* — El que tiene parte con otros en alguna heredad ú otra cosa que poseen en comun. *Ad hereditatem, vel possessionem jus habens.* — met. ant. **COMPARCER.**

APARCIONERO. s. m. ant. PARTICIPE.

APAREADO. DA. p. p. de **APAREAR** y **APAREARSE.**

APAREAR. v. a. Igualar ó ajustar una cosa con otra de forma que queden iguales. *Aequare, coequare.* — Unir ó juntar una cosa con otra. USASE tambien como reciproco. *Coniungere.*

APAREARSE. v. r. Ponerse ó formarse de dos en dos. *Binos procedere, copulari.*

APARECER y **APARECERSE.** v. m. y r. Manifestarse, presentarse á la vista inopinadamente algun objeto. *Apparere.* — Parecer, encontrarse, hallarse.

APARECIDO. DA. p. p. de **APARECER.**

APARECIMIENTO. s. m. APARECER.

APAREJADAMENTE. adv. m. ant. **APATAMENTE.**

APAREJADISIMO. MA. adj. sup. de **APAREJADO.** *Paratissimus.*

APAREJADO. DA. p. p. de **APAREJAR.** — adj.

APAREJADOR. RA. s. m. y f. El que apareja. *Instructor.* — En las obras de arquitectura el que despues del maestro arquitecto dirige la fabrica, reparte los trabajos, da las plantillas, recibe los materiales, y en suma le manda y rigge todo bajo la orden del maestro principal. *Opera facienti distributor, apparatus prepositus.*

APAREJAMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de aparejar. *Preparatio.* — **PROVISION.**

APAREJAR. v. a. Preparar, prevenir, disponer. *Preparare, disponere.* — Poner los aparejos á las mulas y cabellos de paso y bestias de carga. *Citelus jumentis imponere.* — *Náut.* Poner la jarcia, masteleros y vergas á una embarcacion para que esté en disposicion de poder navegar. *Mala, velisque naven instruere.* — *Pint.* Preparar con la imprimacion el lienzo ó tabla que se ha de pintar. Llámase tambien así entre los doradores dar las manos de cola, yeso y bul á la pieza que se ha de dorar. *Pictorium tabulam instructur, preparare.* — En la carpinteria y otros oficios labrar y disponer las piezas que han de servir para alguna obra. *Lapides, vel ligna dolare, polire.*

APAREJO. s. m. Preparacion, disposicion para alguna cosa. *Preparatio, apparatus.* — El arte necesario para montar ó cargar las calallerías

Dorsualia, ephippium. — *Náut.* El conjunto de velas y jarcia de las embarcaciones. *Armamenta funalia navis.* — *Náut.* Máquina compuesta de un motor y un cuadranel de polea, y de un cable ó cuerda que pasa por ellos, y sirve para levantar cosas de peso. *Funalis machina levandis ponderibus in navi deserviens.* — *Pint.* Preparacion de lienzo ó tabla dándole la imprimacion. *Prayparatio.* — **REAL.** *Náut.* El que se hace con motones de mayor número de roldanas y cabos mas gruesos que los de los aparejos ordinarios, y sirve para pesos grandes, como la artilleria, la lancha ó cosas semejantes. *Navalis machina tractoria foras apparatus.* — **APAREJOS.** p. Los instrumentos y cosas necesarias para cualquiera oficio ó maniobra. *Apparatus, preparationes.* — *Pint.* Los materiales que sirven para imprimir, bruñir y dorar. *Instrumenta victoriar artis.* — ant. Los cabos ó adornos menos principales de un vestido. — **ASENTARE** EL APAREJO. f. En las bestias de carga y de paso hacerles dar la albarda; silla ó albarda. *Citelus vexare, ledere asinum.*

APAREJUELO. s. m. d. de **APAREJO.**

APARENCIA. s. f. ant. APARENCIA.

APARENTADO. DA. p. p. de **APARENTAR.** — ant. EMPARENTADO.

APARENTAR. v. a. Manifestar ó dar á entender lo que no es ó no hay. *Simulare, fingere.*

APARENTE. adj. Lo que parece y no es. *Apparens, simulatus.* — Conveniente, oportuno; y así se dice: esto es APARENTE para el caso. *Idoneus.* — Lo que parece ó se muestra á la vista. *Apparens.* — ant. Junto con el adverbio bien, y hablando de las personas, BIEN PARECIDO ó DISPUESTO.

APARENTEMENTE. adv. m. Con apariencia. *Specie, in speciem.*

APARICION. s. f. La acción y efecto de aparecer ó aparecerse. *Apparendi actio.*

APARIÑO. DA. p. p. ant. de **APARIR.**

APARIENCIA. s. f. El parecer exterior de alguna cosa. *Species.* — ant. Verosimilitud, probabilidad. — **APARIENCIAS.** p. Las mutaciones y decoraciones que se hacen en el foro del teatro para fingir varias representaciones de objetos. *Scenae prospectus.*

APARIR. v. n. ant. **APARECER.**

APARRADO. DA. adj. que se aplica á ciertos árboles tortuosos y parecidos á la parra.

APARROQUIADO. DA. adj. El establecido en alguna parroquia. *Paroecia vel parochia additus, adscriptus.*

APARROQUIAR. v. a. Adquirir ó llevar parroquianos á una tienda. *Emtores adducere, allicere.*

APARTACION. s. f. ant. **REPARTICION.**

APARTADAMENTE. adv. m. ant. **SEPARADAMENTE.**

APARTADERO. s. m. Lugar que sirve en los caminos para apartarse uno y dar paso á otros. *Stratae viae à pervio usi sejunctum spatium.* — Pedazo de terreno contiguo á los caminos, que se deja baldío, para que descansen y paster los ganados y caballerías que van de paso. *Ager compascuus juxta viam publicam.* — La pieza ú oficina donde se apartan ó separan las cuatro suertes de lana que hay en cada vellón. *Cubiculum quo lanarius lanas separat.*

APARTADIZO. s. m. **APARTADIZO.** — Porcion ó parte pequeña de algunos cosas que estalan en monton. USASE mas comunmente en la frase hacer **APARTADIZOS.** *Pars, portio separata.*

APARTADIZO. s. m. Sitio ó lugar que se separa de otro mayor para diferentes usos. *Locus sejunctus, separatus.* — adj. ant. Uraño, retirado, que se aparta ó huye de la comunicacion y del trato de la gente. *Solitariaus.*

APARTADO. DA. p. p. de **APARTAR** y **APARTARSE.** — adj. Retirado, distante, remoto. *Itomotus, distans.* — Diferente, distinto, diverso. *Alius, diversus.* — ant. Se aplicaba al juez que por comision especial ó noticia de alguna causa ó inhibicion de la justicia ordinaria. — s. m. El apuntamiento devniendo del trabajo y servicio comun de la

menos espositado ó hueca de lo que se requiere para su uso. Úsase también como reciproco. *Condoscere, nimis indurare.*

APELLAR, DA. p. p. de APELLAR.

APELLAR, v. a. Entre zurdadores tintar y adular la piel sobóluda para que reciba bien los tintamentos del color que se le quiere dar. *Corium molire, unger.*

APELLIDADO, DA. p. p. de APELLIDAR.

APELLIDAMIENTO, s. m. La acción de apellidar. *Appellatio, acclamatio.*

APELLIDAR, v. a. Nombrar á alguno por su apellido ó renombre. Hállase mas comunmente usado como reciproco. *Cognomine aliquem vocare, nominare.* — Aclarar, proclamar, levantar la voz por alguno con repetidas voces. *Acclamare.* — Convocar, llamar gente para alguna expedición de guerra.

APELLIDO, s. m. El sobrenombre que tiene algún sujeto, y le distingue por su casa ó linaje, como González, Guzmán. *Cognomen, cognomen.* — Un nombre particular que se da á varias cosas. *Nomen.* — Renombre ó epíteto. *Cognomen.* — Convocacion, llamamiento de guerra. — ant. La señal que se daba á los soldados para aprestarse á tomar las armas. — *For.* Causa ó proceso de que suyo traiga cierta publicidad, mediante la cual pueden intervenir ó declarar en él todos cuantos quieran. — ant. Clamor ó grito. — ant. INVOCACION.

APENAS, adv. m. Con dificultad. *Ægre, difficulter.* — Luego que, al punto que. *Statim ac, ut primum.*

APENDENCIA, s. f. ant. PERTENENCIA, por lo que es accesorio ó dependiente. Úsabase mas comunmente en plural.

APENDICE, s. m. Adición, añadidura ó suplemento que se hace á alguna obra ó tratado. *Appendix.*

APEO, s. m. Destinde y demarcacion de algunos terrenos ó heredades, y el instrumento jurídico de este acto. *Agriaa demensio.* — *Arq.* Armazon de madera que se hace para sostener las torres superiores y hirmes de un edificio, cuando es necesario renovar las inferiores. *Fulcrimentum, sustentaculum.*

APEONADO, DA. p. p. de APEONAR.

APEONAR, v. n. Andar á pie y aceleradamente, lo que por lo comun se entiende de las aves, y en especial de las perdices. *Velociter incedere.*

APERADO, DA. p. p. de APERAR.

APERADOR, s. m. p. and. El que cuida de la hacienda del campo y de todas las cosas pertenecientes á la labranza. *Villicus.* — El que compone y adereza los carros y galeras. *Qui carros reparat, aptat.*

APERAR, v. a. Componer, aderezar y hacer todo género de carros, galeras y otros aparos para el acarreo y tragado del campo. *Carrus construere, componere.*

APERECIBIDO, DA. p. p. de APERECIBIR.

APERECIBIMIENTO, s. m. La acción y efecto de aperecibir. *Preparatio.*

APERECIBIR, v. a. Prevenir, disponer, preparar lo necesario para alguna cosa. *Preparare, parare.* — Amonestar, advertir. *Admonere.* — For. Resquirir el juez á alguno cominándole para que proceda según le está ordenado.

APERECIBO, s. m. ant. Prevencion ó preparacion.

APERECION, s. f. ABERTURA.

APERCOLLADO, DA. p. p. de APERCOLLAR.

APERCOLLAR, v. a. fam. Coger ó asir por el cuello á alguno. *Collo apprehendere, arripere.* — met. fam. Coger algo de priesa y como á escondidas. *Surripere, clam auferre.* — fam. Acogotar, natar á alguno á traicion. *Insidios occidere.*

APERDUGADO, DA. p. p. de APERDUGAR.

APERDUGAR, v. a. PERDUGAR.

APERITIVO, VA. adj. *Med.* Se aplica á los remedios que tienen virtud para abrir las vias. *Diucreticus, laxativus.*

APERONADO, DA. p. p. de APERONAR.

APERONADOR, s. m. *Mont.* El perro que apierona. *Canis dentibus crura apprehendens.*

APERONAR, v. a. *Mont.* Asir ó agarrar el perro por las piernas alguna res. *Crura dente capere, apprehendere.*

APEROS, s. m. El conjunto de los instrumentos y demas cosas necesarias para la labranza. Extiéndese también á significar los instrumentos y herramientas de otro cualquier oficio; y en este caso se usa comunmente en plural. *Instrumentum fundi.* — Entre pastores MAJADA. — ant. El relatio ó lato de ganado.

APERREAR, DA. p. p. de APERREAR.

APERREADOR, RA. s. m. y f. fam. El que aperrea. *Molestus, importunus.*

APERREAR, v. a. Echar á alguno á los perros bravos para que le maten y despedazan. *Canibus lacerdandum projicere.* — met. Afanar, fatigar mucho á alguno. Úsase mas comunmente que reciproco. *Defatigacione laborare, torqueri.*

APERSONADO, DA. p. p. ant. de APERSONARSE.

APERSONARSE, v. r. ant. El que tenia buen aspecto ó persona. Hoy solo se usa con los adverbios bien ó mal por el que tiene buena ó mala persona.

APERSONARSE, v. r. ant. Mostrar gentileza, ostentar la persona. *Arroganter se ostentare.* — For. Presentarse como parte en algun negocio el que por sí ó por otro tiene interes en él. *Negotium primum aut alienum curare.*

APERITURA, s. f. ABERTURA. Tiene mas uso en lo forense.

APESADUMBRADO, DA. p. p. de APESADUMBRAR.

APESADUMBRAR, v. a. Causar pesadumbre ó sentimiento. Úsase mas comunmente como reciproco. *Mossum alicui afferre: morore confici.*

APESARADAMENTE, adv. in. ant. Con pesar. *Dolenter.*

APESARADO, DA. p. p. ant. de APESARAR.

APESARAR, v. a. ant. APESADUMBRAR. Hállase tambien usado como reciproco.

APESGADO, DA. p. p. ant. de APESGAR y APESGARSE.

APESGAMIENTO, s. m. ant. La acción y efecto de apesgar. *Depressio, gravatio.*

APESGAR, v. a. ant. Hacer peso ó agoviar á alguno. *Gravare, deprimer.*

APESGARSE, v. r. Agravarse, ponerse muy pesado. *Gravari, desider.*

APESTADO, DA. p. p. de APESTAR. *Pestilentia affectus, tabidus.* — ESTAR APESTADO DE ALGUNA COSA. f. fam. con que se aplica haber grande abundancia de ella; y así se dice: la plaza está apestada de verduras. *Abundare, redundare, superflue.*

APESTAR, v. a. Causar, comunicar la peste. Úsase tambien como reciproco. *Peste inficere.* — Arrojar ó comunicar muy mal olor. Úsase comunmente como neutro en las terceras personas; y así se dice: aquí APESTA. *Fetere.* — met. Corromper, viciar. *Corumpere.* — met. y fam. Fastidiar, causar mucho enfado. *Fastidium, tedium afferre.*

APITECEDOR, RA. s. m. y f. El que apetece. *Appetitor, appetens.*

APITECER, v. a. Tener gana de alguna cosa ó desealar. *Appetere, desiderare.*

APITECIBLE, adj. Lo que es digno de apeteerse. *Optabilis, desiderabilis.*

APITECIBO, DA. p. p. de APETECER.

APETENCIA, s. f. Gana de comer. *Cibi appetentia.* — El movimiento natural que inclina al hombre á desealar alguna cosa. *Appetitus.*

APETIBLE, adj. ant. APITECIBLE.

APETITE, s. m. ant. Salsa ó saime que para excitar el apetito. *Condimentum, irritamenta gula.*

APETITIVO, VA. adj. que se aplica á la potencia ó facultad de apeteer. *Appetens.*

APETITO, s. m. Movimiento vehementemente del ánimo, que nos inclina á apeteer alguna cosa. *Appetitus.* — Gana de comer. *Appetentia.* — met. Lo que excita el deseo de alguna cosa. *Appetulus irritamentum, incitamentum.*

APETITOSO, SA. adj. Gustoso, salroso. Úsase tambien como metafórico. *Appetibilis, gratus*

— ant. El que apetece. *Appetens.* — ant. El que sigue sus apetitos. *Intemperans.*

APEZUNADO, DA. p. p. de APEZUNAR.

APEZUNAR, v. n. Hincar las caballerías la sujeción en el suelo para hacer mas fuerza, como sucede cuando suben alguna cuesta ó llevan gran peso. *Ungula inniti.*

APIADADO, DA. p. p. de APIADAR y APIADARSE.

APIADOR, RA. s. m. y f. ant. El que se apiada. *Miserator, misericors.*

APIADAR, v. a. ant. Mirar ó tratar con piedad, causar compasion.

APIADARSE, v. r. Tener piedad. *Misereri.*

APIARADERO, s. m. La cuenta y cómputo que hace el ganadero ó su mayord del número de cabezas de que se compone cada relatio ó pizarra, y asíndolas por el contador. *Pecoris enumeratio, recessio, ratio.*

APIASTRO, s. m. ant. TORCENIL.

APICARADO, DA. adj. fam. El que en sus acciones procede como picaro. *Improbis, proca.*

APICE, s. m. El extremo superior ó la punta de alguna cosa. *Apex.* — met. La minima parte de alguna cosa. *Cujusvis rei minima pars.* — met. Hablando de alguna cuestion ó dificultad es lo mas arduo ó delicado de ella. *Rei summa.* — *It.*

APICAR LOS APICES, f. fam. Entender con perfeccion una cosa, y saber todoss sus menudencias hasta las mas minimas. *Rom. apprimé nudiis, a. d. summum rei usque penetrare.*

APILADAS, V. CASTAÑAS PILONGAS.

APILADO, DA. p. p. de APILAR.

APILADOR, s. m. En los esquives el que apila la lana. *Qui lanam in pile formam coarctat.*

APILAR, v. a. Amontonar, poner una cosa sobre otra, haciendo pila ó monton de ellas, como sucede con la lana, madera, ladrillo y otras cosas. *Congerere, coacervare.*

APIMPOLLADO, DA. p. p. de APIMPOLLARSE.

APIMPOLLARSE, v. r. Echar pimpollos las plantas. *Germinare, pullulare.*

APINADO, DA. p. p. de APINAR. — adj. Lo que es de figura piramidal, semejante á la de la pila. *Strobilo similis.*

APINADURA, s. f. ant. El acto y efecto de apinar. *Conglabatio, coacervatio.*

APINAMIENTO, s. m. ant. APINADURA.

APINAR, v. a. Juntar y estrechar mucho unas cosas con otras. *Congerere in unum, arcé premere, stringere.*

APIO, s. m. Planta que crece hasta la altura de dos pies: el tallo es grueso, lampiño, hueco, asuado y ramoso: las hojas son de ocho ó diez pulgadas de largo y hendidas. Las flores son pequeñas y blancas, y estan colocadas en forma de parasol. Se cultiva, y apurado se come en ensalada. *Apium graveolens.*

APIOLADO, DA. p. p. de APIOLAR.

APIOLAR, v. a. Poner la pihuela. *Pestula vincire.* — Atar un pie con el otro de un animal muerto. *Animalis occisi pedes inter se connectere, vincire.* — met. y fam. Prender á alguno. *Prehendere.* — met. y fam. MATAR.

APIONADO, DA. p. p. de APIONAR.

APIONAR, v. a. Apretar la tierra ú otras cosas con pison. *Paviscula comprimere, aquare.*

APITONADO, DA. p. p. de APITONAR y APITONARSE.

APITONAMIENTO, s. m. El acto y efecto de apitonar. *Cornuum cruciatum.*

APITONAR, v. n. Empezar á descubrir los pliegos de los animales que crían cuernos. *Cornua erumpere.* — Empezar los árboles á brotar ó arrojar los brotes. *Germinare, germinare.* — v. a. Romper con la punta, pison ó pico alguna cosa, como las gallinas y otras aves que pican y rompen la cascara de sus huevos con el pico. *Rostra pungeri, infrangere.*

APITONARSE, v. r. met. y fam. Repuntarse y decirse unos á otros palabras ofensivas. *Rixare, jurgari.*

APICABLE, adj. Lo que es fácil de APLICAR ú PIZCABILIS.

APLACACION. s. f. ant. APLACAMIENTO.
APLACADO, DA, p. p. de APLACAR.
APLACADOR, RA, s. m. y f. El que aplaca.
Sedator, pacator.
APLACAMIENTO. s. m. El acto y efecto de aplacar. *Placatio, mitigatio.*
APLACAR, v. a. Amansar, suavizar, mitigar.
Placare, sedare.
APLACENTADO, DA, p. p. ant. de APLACENTAR.
APLACENTAR, v. a. ant. Dar placer ó contento. *Oblectare, exhilarare.*
APLACENTERIA. s. f. ant. PLACER.
APLACER, v. n. ant. Aguardar, contentar. Usábase tambien como reciproco. *Placere, gratum esse.*
APLACIBLE. adj. AGRADABLE.
APLACIENTE. p. a. ant. de APLACER. Lo que aplaca. *Placens, delectans.*
APLACIMIENTO. s. m. ant. Complacencia, placer ó gusto. *Voluptus, gaudium.*
APLAGADO, DA, p. p. ant. de APLAGAR.
APLAGAR, v. a. ant. LAGAR.
APLANADERA. s. f. El instrumento de piedra, madera u otra materia, con que se aplana algun suelo, terreno, etc. *Volgiolum, cylindrus.*
APLANADO, DA, p. p. de APLANAR y APLANARSE.
APLANADOR. s. m. ALLANADOR.
APLANAMIENTO. s. m. El acto y efecto de aplanar. *Complanatio, exequatio.*
APLANAR, v. a. Allanar. *Complanare.* — met. y fam. Dejar á otro pasmado ó suspenso con alguna razon ó novedad inopinada. *Obstupescere.*
APLANARSE. v. r. Caerse á plomo, venirse al suelo algun edificio. *Corrutare.*
APLANCHADO, DA, p. p. de APLANCHAR. — s. m. El conjunto de ropa blanca que se ha de aplanchar ó se tiene ya aplanchada. *Lintea calidissima lamina ferrea nitidanda, aut jam nitida.* — El acto de aplanchar; y así suelen decir las mugeres: mañana es dia de APLANCHADO. *Linteorum perpolitio quæ à mulieribus domi fit.*
APLANCHADORA. s. f. La que tiene por oficio aplanchar, ó la que aplancha. *Quæ lintea nitidandis incumbit.*
APLANCHAR, v. a. Pasar la lincea caliente sobre la ropa blanca, estando algo humeda, hasta que quede muy estrada y lisa. *Lamina calidissima lintea nitidare.*
APLANTILLADO, DA, p. p. de APLANTILLAR.
APLANTILLAR. v. a. Cant. y Carp. Igualar, ajustar una piedra, madero ó tabla á la plantilla, medida ó patron. *Ad normam adæquare.*
APLASTADO, DA, p. p. de APLASTAR.
APLASTAR, v. a. Doshacar la figura que tenia una cosa hucndola una plastá. *Contundendo in massam redigere.* — met. y fam. De' ar á otro confuso y sin saber que hablar ó responder. *Conturbare.*
APLAUDIDO, DA, p. p. de APLAUDIR.
APLAUDIR, v. a. Celebrar con palabras ó de mostracion de jubilo á alguna persona ó cosa. *Plaudere, laudare.*
APLAUSO. s. m. Aprobacion ó alabanza pública con d-mostraciones de algna. Llámase tambien así la que con palabras hace un particular á otro. *Plausus, laus.*
APLAZADO, DA, p. p. de APLAZAR.
APLAZAMIENTO. s. m. El acto y efecto de aplazar. *Conductio, denuntiatum in diem certum.*
APLAZAR, v. a. Convocar, citar, llamar para tiempo y sitio señalado. *Conducere lo un t in presens que ceant.*
APLEBEYADO, DA, p. p. ant. de APLEBEYAR.
APLEBEYAR, v. a. ant. Embalear los ánimos, hacer los locos como los de la tumba plabe.
APLEGADO, DA, p. p. ant. de APLEGAR.

APLEGAR, v. a. ant. Alegar ó recoger. — p. Ar. Atimir ó llegar una cosa á otra. *Applicare, admovere.*
APPLICABLE. adj. Lo que se puede aplicar. *Applicationis capax.*
APLICACION. s. f. La accion de aplicar ó aplicarse. *Applicatio cuiusque rei ad aliam.* *Præctium, litterarum studium.* — El esmero, diligencia y cuidado con que se hace alguna cosa, particularmente el estudio. *Assiduitas.* — DE BIENES ó HACIENDA, POR ADJUDICACION.
APLICADERO, RA, adj. ant. Lo que se puede ó debe aplicar á alguna cosa.
APLICADISIMO, MA, adj. sup. de APLICADO.
APLICADISIMUS.
APLICADO, DA, p. p. de APLICAR y APLICARSE. — adj. El que tiene aplicacion. *Intentus, rei studiosus.*
APLICAR, v. a. Juntar ó poner una cosa sobre otra. *Aliquid adungere, superimponere.* — met. Adaptar, apropiar, acomodar al propósito de lo que se trata algun pensamiento ó doctrina. *Applicare, accomodare.* — met. Atribuir ó imputar á uno algun hecho ó dicho. *Ascribere, imputare.* — for. Adjudicar bienes ó efectos por sentencia de juez. *Adjudicare.* — Hablando de profesiones, ejercicios, etc. es dedicar ó destinar á alguno y ellas. *Cuius muneris, professioni suo studio aliquem destinare.*
APLICARSE. v. r. Dedicarse á algun estudio ó ejercicio. *Aliqui rei animum intendere.* — met. Ingeniarse para buscar la vida. *Providere, consuleri sibi.* — Poner gran diligencia en estudiar. ejecutar alguna cosa especialmente operam dare. *Litteris, vel alio instituto studiosè operam dare.*
APLOMADO, DA, p. p. de APLOMAR y APLOMARSE. — adj. Lo que tiene color de plomo. *Piumbæ coloris.*
APLOMAR, v. a. ant. Oprimir con el muslo peso. *Opprimere.* — v. n. Arg. Poner las cosas perpendicularmente. *Ad perpendicularum consistere, stabilire.* — Albi. Examinar con la plomada si las paredes que se van construyendo estan perpendiculares ó á plomo. *Perpendiculari examinare, perpendere.*
APLOMARSE. v. r. Caerse á plomo algun edificio, hundirse. *Funditis obrui, everti.*
APOCA. s. f. for. p. Ar. Carta de pago ó recibo. *Apocna.*
APOCADAMENTE. adv. m. POCO. — ant. Con abatimiento ó lajeza de ánimo. *Abjectè, indecorè.*
APOCADO, DA, p. p. de APOCAR y APOCARSE. — adj. que se aplica á la persona de poco espiritu. *Debilis, abjectus animo.* — ant. El que es vil ó de baja condicion.
APOCADOR, RA, s. m. y f. El que apoca ó disminuye. *Minuens, imminuens.*
APOCALIPSIS. s. m. APOCALIPSIS.
APOCALIPSIS. s. m. El libro canónico que comprende las revelaciones misteriosas que tuvo y escribió el evangelista san Juan. *Liber Apocalypsis.*
APOCAMIENTO. s. m. Cortadú ó encogimiento de ánimo y abatimiento. *Animi abjectio, timiditas.*
APOCAR, v. a. Minorar, reducir á menos alguna cantidad. *Diminuere, attenuare.* — met. Limitar, estrechar. *Constringere, restringere.*
APOCARSE, v. r. Humillarse; abatirse, tenerse en poca. *Sæpe abicere.*
APOCOA. s. f. ant. APÓCOPE.
APOCADADO, DA, p. p. de APOCOPAR.
APOCOPAR. v. a. Concluir apocope. *Apocopare.*
APÓCOPE. s. f. Poét. Figura que se comete cortando la ultima sílaba de las palabras, para que pueda constar la consonancia del verso. *Apocope amputatio.*
APOCRIFAMENTE. adv. m. Con fundamentos falsos ó inciertos. *Incertè, dubie, vel falso.*
APOCRIFO. FA, adj. Fábuloso, supuesto ó fingido. *Apocryphus.*

APODAR, DA, p. p. de APODAR.
APODADOR, RA, s. m. y f. El que acetumbra poner ó decir apodos. *Derisor, cavillator.*
APOBAMIENTO. s. m. ant. APOBO. — ant. Valuacion ó tasa.
APODAR, v. a. Poner ó decir apodos. *Cavillari, callide irridere, jocari.* — ant. Comparar una cosa con otra. — ant. Valuar ó tasar alguna cosa. *Taxare.*
APOBENCADO, DA, adj. Lo que es semeiante al podenco. *Fertago similis.*
APOBERADAMENTE. adv. m. ant. Con cierto género de autoridad ó dominio.
APOBERADO, DA, p. p. de APOBERAR y APOBERARSE. — adj. El que tiene poder de otro para proceder en su nombre. *Procuratorum gestor.* — ant. APOBEROSO ó DE MUCHO PODER. — CONSTITUIR APOBEROSO á otro. Nombrar con las formalidades establecidas por las leyes á alguno para que pueda representar legitimamente su persona en juicio y fuera de él. *Procuratorem nominare.*
APOBERAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de apoderar ó apoderarse. *Occupatio, ininterceptio.*
APOBERAR, v. a. ant. Poner en poder de alguna cosa, ó darle la posesion de ella.
APOBERARSE. v. r. Hacerse dueño de alguna cosa, ocuparla y ponerla bajo de su poder. *Occupare, in potestatem redigere.* — ant. Hacerse poderoso ó fuerte, prevensirse de poder ó de fuerzas.
APOBO. s. m. Nombre que se suele poner á algunas personas, tomado de sus defectos corporales, ó de alguna circunstancia. *Cognomen alicuius indium ob corporis vitium, proprietatem sue circumstantiam notata dignam.* — SACAR APOBOS, MOTES, FALTAS, etc. Lo mismo que ponerlos. *Notare, jocari, ridiculis cognominibus ludere.*
APOBRECER. v. a. ant. PODRIR.
APOBRECIDO, DA, p. p. ant. de APOBRECER.
APOGEO. s. m. El punto en que un planeta se halla con su órbita mas distante de la tierra. *Apogœum.*
APOHILLADO, DA, p. p. de APOHILLAR y APOHILLARSE.
APOHILLADERA. s. f. La señal ó agujero que la polla hace en las ropas, paños y otras cosas. *Tinea maris.*
APOHILLAR, v. a. Roer, penetrar y destruir la ropa y otras cosas el gusamilo llamado polla, haciendo en ellas agujeros. Usase mas comunmente como reciproco. *Corradi a tinea.*
APOHILLARSE. v. r. met. Carcomerse y deteriorarse algunos géneros, etc. *Exsiccari, deteriorari fieri.*
APOLINAR. adj. Poét. APOLINEO.
APOLINARISTA. s. m. Herge sectario de Apolinar. *Apollinaris sectator.*
APOLINEO. NEA, adj. Poét. Lo perteneciente á Apolo. *Apollineus.*
APOLOGÉTICO, CA, adj. Lo que pertenece á la apologia. *Apologiticus.* — Aphase el autor que compone apólogos y á lo que pertenece á ellos. *Apologorum scriptor.* — s. m. ant. APOLOGIA.
APOLOGIA. s. f. Discurso que se hace de palabra ó que escrito en defensa de alguna persona tin obra. Usase mas comunmente esta voz en materias de literatura. *Apologia.*
APOLÓGICO, CA, adj. Lo que pertenece al apólogo ó fabula moral. *Ad apologum pertinentens.*
APOLOGISTA. s. m. El que hace alguna apologia. *Defensor, apologum scribens.*
APOLOGO. s. m. especie de fabula en que, bajo el velo de la ficcion, se encierra una verdad moral. *Apologus.* — CA, adj. ant. Lo que pertenece al apólogo. *Ad apologum pertinens.*
APOLTRONADO, DA, p. p. de APOLTRONARSE.
APOLTRONARSE. v. r. Hacerse poltron. Dicese mas comunmente de los que se dan á la vida sedentaria. *Desidere, desidiosè agere.*

APOMAZADO, DA. p. p. de **APOMAZAR**.
APOMAZAR, v. a. *Pisci.* Estregar ó alisar con la piedra pomez el lienzo imprimado para pintar en él. *Pumice polire, levigare.*
APONER, v. a. ant. Imputar, achacar, echar la culpa. — ant. *Aplicar, imponer.*
APONERSE, v. r. ant. Esmerarse.
APONZOADO, DA. p. p. ant. de **APONZOAR**.
APONZOAR, v. a. ant. **EMPONZOAR**.
APOPLEGIA, s. f. Acumulación ó derrame de sangre ó linfa en el cerebro, que priva al paciente de sentido y movimiento. *Apoplexia, vel apoplexis.*
APOPLÉTICO, CA. adj. que se aplica al accidente de apoplejía, ó al que la padece. *Apoplecticus.*
APOQUECER, v. a. ant. Apocar, acertar, abreviar.
APOQUECIDO, DA. p. p. ant. de **APOQUECER**.
APORCADO, DA. p. p. de **APORCAR**.
APORCADURA, s. f. La acción y efecto de aporcar. *Aratio, quod porcae aut hirci funt.*
APORCAR, v. a. Cúbrir con tierra ciertas horizontalz para que se blanquecen y pongan tiernas, como los cardos, esclaros y apios. *Porcae aut in liras arando facere.*
APORISMA, s. f. *Cir.* El tumor que se hace por derramamiento de sangre entre cueru y carne, cuando al hacer la sangría se rompe menos abertura en el cutis que en la vena, y por eso no puede salir toda la sangre por la cisura exterior. *Aporisma.*
APORISMADO, DA. p. p. de **APORISMARSE**.
APORISMARSE, v. r. *Cir.* Hacerse aporisma. *Aporismate laborare.*
APORRACEADO, DA. p. p. de **APORRACEAR**.
APORRACEAR, v. a. Dar repetidos porrazos ó golpes. « Esa fue voz en algunas partes de Andalucía. *Itibus plibus contunderi.*
APORRADO, DA. p. p. de **APORRAR** y **APORRARSE**.
APORRAR, v. n. fam. Quebrar algo sin poder responder ó hablar en ocasión que debia hacerlo. *Ittere, quo se veriat necire, obmutescere.*
APORRARSE, v. r. fam. Hacerse pesado ó molesto. *Molestum, fastidiosum fieri.*
APORREADO, DA. p. p. de **APORREAR** y **APORREARSE**. — adj. p. *Mur. Arrastrado.*
APORREADURA, s. f. ant. **APORREO**.
APORREAMIENTO, s. m. **APORREO**.
APORREANTE, p. a. de **APORREAR**. El que aporrea. *Percutiens, tetras infligens.*
APORREAR, v. a. Golpear con porra ó palo, ó dar de porras y porrazos. « Usase tambien como reciproco. *Fusie per urere, ictum infligere.*
APORREARSE, v. r. met. Atarse al trabajo intelectual con suma fatiga y aplicación. *Toto pectore alicui rei incumbere.*
APORREO, s. m. El acto y efecto de aporrear, ó aporrase. *Percussio.*
APORRILLARSE, v. r. *Ab.* Enfermar las cañalleras en los pies y manos, cargándose de humor grueso den menudillos y cuartillas, de forma que pierden casi el movimiento de aquellas coyunturas. *Pedibus intumescere, pedum tumere laborare.*
APORRILLO, adv. m. fam. Con mucha abundancia. *Altam, abunde.*
APORTADERA, s. f. Especie de arca mas ancha de arriba que de abajo, con su tapa y llave, que sirve para llevar ó mesclar ó traer en caballerías. *Pectaculum, arca gestatoria.*
APORTADERO, s. m. El parage adonde se puede ó suele aportar. *Alitus.*
APORTADO, DA. p. p. de **APORTAR**.
APORTAR, v. n. Tomar puerto ó arriar á él. *Appellare.* — Llegar á parte no pensada, aunque no sea puerto, como á un lugar, casa ó parage; despues de haber andado perdido ó extraviado. *Advenire.* — v. a. ant. Causar, ocasionar. — tor. 1. leve.
APORTELLADO, s. m. ant. Magistrado munici-

pal que administra la justicia en las puertas de los pueblos.
APORTILLADO, DA. p. p. de **APORTILLAR** y **APORTILLARSE**.
APORTILLAR, v. a. Romper alguna pared ó muralla para poder entrar por su abertura. *Moenium partem diruere.* — Romper, abrir ó descomponer cualquier cosa unida. *Abrumpere, cfr. fringere.*
APORTILLARSE, v. r. ant. Caerse ó derribarse alguna parte de muro ó pared.
APORTUNADO, DA. p. p. ant. de **APORTUNAR**.
APORTUNAR, v. a. ant. Estrochar, apretar.
APOSENTADO, DA. p. p. de **POSENTAR**.
POSENTADOR, RA, s. m. y f. El que aposenta. — El que tiene por oficio aposentar. *Hospitii designandi profectus.* — En la militia antigua el que marcaba el campo que habia de ocupar el ejército. *Statorivorum metator, designator.* — DE CAMINO. El que en las jornadas que hacen las personas reales se adelanta para disponer su aposentamiento y el de sus familias. *Regii hospitii designator.* — DE CASA Y CORTE. Uno de los que componian la junta de aposento, y tenian voto en ella para todo lo perteneciente á la casa de aposento. *Regii hospitii regendi curiae vocalis.* — MAYOR DE CASA Y CORTE. El presidente de la junta de aposento. *Regii hospitii regendi curiae praeses.* — MAYOR DE PALACIO. El que tiene á su cargo la separacion de los cuartos de las personas reales, y el señalamiento de parages para las oficinas y habitacion de los que deben vivir dentro de palacio. *Regis adibus dividendis et designandi profectus.*
POSENTAMIENTO, s. m. La acción y efecto de aposentar. *Hospitii datio, attributio, assignatio.* — ant. **POSENTO**.
POSENTAR, v. a. Dar habitacion y hospedaje al que llega de camino. Usado como reciproco vale tomar casa, alojarse. *Hospitium designare, hospitium excipere.*
POSENTILLO, s. m. d. de **POSENTO**.
POSENTO, s. m. Cualquier cuarto ó pieza de una casa. *Cubiculum.* — Posada, hospedaje, aposentamiento. *Hospitium, diversorium.* — En los teatros cualquiera de las piezas pegenidas desde donde se ve la fiesta que se representa. *Pergula sui suggestus primi, secundi aut tertii ordinis in theatro, unde nonnulli spectatores in scenam prospiciunt.* — DE CORTE. La vivienda que se destina para habitacion de los criados de las casas reales y de los ministros que viven de asiento en la corte. *Hospitium Regis famulis in urbe regii designata.*
POSESIONADO, DA. p. p. de **POSESIONAR**.
POSESIONAR, v. a. Poner en posesion de alguna cosa. Hállase mas comunmente usado como reciproco. *Possessionem adire, inire, in possessionem venire.*
POSESION, s. f. *Gram.* Figura que se comete poniendo dos ó mas sustantivos continuados sin conjuncion, como Madrid corte del rey de España. *Appositio.*
POSITO, s. m. *Med. R.* medio que se aplica exteriormente á algun enfermo. *Appositum.*
POSPEJO, adv. m. ant. **CONTRAFLEJO**.
POSTA, adv. m. De intento, de propósito. *Consulit, dedit opera.*
POSTADAMENTE, adv. m. fam. **POSTA**. — ant. **APLESTAMENTE**.
POSTADERO, s. m. El parage ó lugar de donde estan apostados algunos para algun fin. *Locus ubi plures aliquid intenti conveniunt.*
POSTADO, DA. p. p. de **POSTAR** y **POSTARSE**.
POSTAL, s. m. p. *Act.* El sito oportuno para coger p-sea en algun rio. *Para alibi piscibus abundans.*
POSTAMIENTO, s. m. ant. El buen ó mal parecer de alguna persona ó cosa. — ant. **ADORAR**, compuesto a.

POSTAR, v. a. Pactar entre si los que disputan que si no se verifica lo que alguno de ellos asegura perderá alguna cantidad ú otra cosa. *Sponsione facere.* — Poner una ó mas personas ó caballeros en puesto ó parage señalado para algun fin. Usas tambien como reciproco. *Ceteris seu turmá quemlibet locum occupare. Ferodos aut cursores certo loco sistere.* — ant. **ADORNAR**, componer, ataviar. — **POSTARLAS** ó **POSTARSELAS**, f. fam. Competir con otro en alguna cosa. *Emulatione contendere.*
POSTARSE, v. r. **COMPOTRISSE**, emularse nítula y laudablemente dos ó mas sugetos. *Laudabiliter contendere, emulari.*
POSTASIA, s. f. Negacion de la fe de Jesucristo recibida y profesada en el bautismo. *Apostasia, defectio á verâ religione.* — La desercion ó abandono publico del instituto ó religion que alguno professa. *Desertio religiosi instituti.*
POSTATA, s. m. El que comete el d-lito de apostasia. *Apostatus, desertor á verâ religione.*
POSTATADO, DA. p. p. de **POSTATAR**.
POSTATAR, v. n. Negar la fe de Jesucristo recibida en el bautismo. Dicese tambien por extension del religioso que abandona su instituto. *Deficere á fide, veram religionem deserere.*
POSTELAR, v. a. ant. **POSTILLAR**.
POSTEMA, s. f. Tumor inflamatorio que contiene materia capaz de supurarse. *Apostema.* — NO CRIARSESE Á UNO **POSTEMA**, ó NO **POSTEMARSESE** ALGUNA COSA. f. met. que se aplica al que no sabe guardar secreto. *Secreta facile evanescere, in publicum edere.*
POSTEMACHON, s. f. ant. **POSTEMA**.
POSTEMADO, DA. p. p. de **POSTEMAR**.
POSTEMAR, v. a. Hacer ó causar apostema. Usase mas comunmente como reciproco. *Apostemam, abscessum creare.*
POSTEMERO, s. m. *Cir. y Ab.* Instrumento para abrir las apostemas. *Cutellus incidendi apostemas.*
POSTEMILLA, s. f. d. de **POSTEMA**.
POSTEMOSO, SA. adj. Lo que es propio y pertenece á la apostema. *Ad apostemam pertinens.*
POSTÍA, s. f. ant. **IMPOSTURA**.
POSTILLA, s. f. La glosa ó nota breve puesta al margen de lo impreso ó manuscrito.
POSTILLADO, DA. p. p. ant. de **POSTILLAR**.
POSTILLAR, v. a. ant. Hacer notas breves á algun libro ó escrito. *Notare, animadvertere, breves notas opponere.*
POSTILLARSE, v. r. Llenarse de postillas, como sucede frecuentemente á los niños en la cabeza. *Pustulescere.*
POSTIZO, ZA. adj. ant. **POSTIZO**.
POSTOL, s. m. Según su origen significa enviado. La Iglesia da este nombre á los doce principales discipulos de Jesucristo, á quienes envió á predicar el evangelio por todo el mundo. *Apóstolos.*
POSTOLADO, s. m. El oficio de apóstol. *Apóstolatus.* — La congregación de los santos apóstoles. *Apostolicum collegium.* — Las imagenes de los doce apóstoles. *Apostolorum omnium effigies, imagines.*
POSTOLAZGO, s. m. ant. **POSTOLADO**. — ant. La dignidad del papa.
POSTOLICAL, adj. ant. **POSTOLICO**. — ant. El sacer dote ó religioso.
POSTOLICAMENTE, adv. m. Según las reglas y prácticas apostólicas, como pueblo familiar se oia por haberen, su aparato, á pie. *Apostolicus.*
POSTOLICO, CA. adj. Lo que por algun título pertenece á los apóstoles, ó se deriva de ellos. *Apostolicus.* — Lo que pertenece al papa, ó dimana de su autoridad apostólica, como jurar **POSTOLICO**, indulto **POSTOLICO**. *Apostolicus, ab auctoritate pontificis summi immedi. te exorans, prodians.* — s. m. ant. El papa ó sumo pontifice.
POSTOLIGAI adj. ant. **POSTOLICO**.

APOSTÓLO s. m. ant. PAPA.
APOSTÓLO s. m. ant. APOSTOL.—**APOSTÓLOS**.
 p. ant. for. Letras antiguas que a pedimento de
 partes se concedían por los jueces apostólicos y
 de las causas, de cuyas sentencias se apelaba.
APOSTOLÉ adv. l. y t. ant. POSTERAMENTE.
APOSTROFAR v. n. Dirigir o convertir el
 discurso con vehemencia á alguna persona o cosa
 presente o ausente. *Fecit eum orationem inulti-
 quem vel in aliquam rem contere.*
APOSTROFES s. f. Ret. Figura que se comete
 cuando el que habla dirige la palabra á alguna
 persona o cosa presente o ausente. *Apostrophe.*
APOSTROFO s. m. Virgüilla que se ponía en
 la parte superior de la voz siguiente anterior á la
 vocal que se omitía, para señalar la caesura, como
 la *apocripha, la unistia, nota collisionis vocalium.*
APOSTURAR s. f. ant. Genitiva, buena disposi-
 ción en la persona. *Venustus, forma eleganti-
 tas.*—ant. El buen orden y compostura de las
 cosas.
APOSTURAGE s. m. BARRAGANTES.
APOTE adv. m. fam. Con abundancia. *Affatim,*
large, ubandanter.
APOTECA s. f. ant. HIPOTECA.
APOTECADO, DA, p. p. ant. de APOTECAR.
APOTECAR v. a. ant. HIPOTECAR.
APOTECARIO s. m. ant. BOTICARIO.
APOTEGMA s. m. Sentencia breve, dicha con
 agudeza. *Apophthegma, brevis et acuta sen-
 tentia.*
APOTICARIO s. m. p. Ar. BOTICARIO.
APOYADO, DA, p. p. de APOYAR y APOYARSE.
APOYADURA s. f. Bandal de leche que acude
 á los pechos de las hembras cuando dan de mamar.
Las tres exuberantia.
APOYAR v. a. Favorecer, patrocinar, ayudar.
Patrocinari, adjuvare, opem ferre.—*Marej.*
 Bajar los caballos la cabeza metiendo el boqueo ha-
 cia el pecho, o dejándole caer abajo. Usase tam-
 bien como reciproco. *Frango insistere, frenum
 morderre.*—Confirmar, probar, sostener alguna
 opinión ó doctrina; así se dice en san Agustín
 apoyar esta sentencia. *Confirmare.*—v. n. Ase-
 gurar, cargar, estibar una cosa en otra; así
 decimos la columna apoyar sobre el pedestal.
Innit.
APOYARSE v. n. Servirse de alguna persona
 ó cosa por apoyo. *Aliequis patrocinio inniti.*
APOYATTA s. f. *Est. Mas.* Una diminuta figura
 que sirve para dar cierta gracia y apoyo á la ulti-
 ma que precede.
APOYO s. m. Lo que sirve para sostener alguna
 cosa, como el puntal, respecto de una pared, y el
 bastón, respecto de una persona. *Sustentaculum,*
fulcrum.—met. Protección, auxilio ó fa-
 vor.
APRECIABLE adj. Lo que es digno de aprecio.
Estimabilis.—ant. Lo que es capaz de precio,
 como son las cosas vendibles. *Pretio estimabi-
 lis.*
APRECIACION s. f. APRECIO.
APRECIADAMENTE adv. m. Con aprecio.
Estimacione perpensa.
APRECIADISIMO, MA, adj. sup. de APRECIADO.
Valde estimabilis.
APRECIADO, DA, p. p. de APRECIAR.
APRECIADOR, RA, s. m. y f. El que aprecia.
Estimator.
APRECIADORA s. f. ant. APREGIO.
APRECIAMIENTO s. m. ant. APRECIO.
APRECIAR v. a. Poner precio ó tasa á las cosas
 vendibles. *Pretio aestimare, taxare.*—met. Gra-
 duar, calificar, estimar. *Expendere, aestimare,*
estimar.
APRECIATIVO, VA, adj. Lo que pertenece
 al aprecio ó estimación que se hace de alguna cosa.
Estimabilis.
APREGIO s. m. La tasa que se hace de las cosas
 vendibles. *Aestimatio.*—met. La estimación
 que se hace de las cosas ó personas dignas de apro-
 piación ó alabanza. *Commun. Est.*
APREHENSIBLE v. a. Coger, asir, prend-
 er. *Prehendere, capere.*—Imaginar,

edificar una cosa por lo que aparece, ó con poco
 fundamento. *Imaginari, fingere.*—*Phil. Conces.*
 Dar las especies de las cosas sin hacer juicio de ellas,
 ó sin afirmar ni negar. *Apprehendere, niente
 concipere.*
APREHENDIDO, DA, p. p. de APREHENDER.
APREHENDIENTE p. a. ant. de APREHENDER. El
 que aprehende. *Apprehendens.*
APREHENSION s. f. La acción y efecto de
 aprehender. *Apprehensio.*—El falso concepto
 que acerca de alguna cosa hace á uno formar la
 imaginación.—fam. Dicho pronto ó agudo; y en
 este sentido se dice: fulano tiene buenas APRE-
 HENSIONES. *Acumen, dictum, facilia.*—*Philos.*
 El primer acto ó la primera operación del entendi-
 miento con la que se perciben las ideas por el mi-
 nisterio de los sentidos. *Perceptio, idea.*—ant.
 COMPREHENSION.—for. p. Ar. Uno de los cuatro
 juncos privilegiados de Aragón, que consiste en
 poner bajo la jurisdicción real la cosa aprehendi-
 da, mientras se justifica á quien pertenece. *Se-
 questratio.*
APREHENSIVO, VA, adj. Se dice de la perso-
 na que aprehende ó concibe con vehemencia al-
 guna especie; y más comunmente del que con
 poco motivo concibe ideas de temor ó recelo. *Im-
 aginatio, unidus, ad vanas imagines pavidus.*
 —Lo que pertenece á la facultad de aprehender
 en el hombre. *Phantasia proprius.*
APREHENSOR, SA, p. p. ant. de APREHENDER.
APREHENSOR, RA, s. m. y f. El que aprehen-
 de. *Captor, capiens.*
APREHENSORIO, RIA, adj. ant. Lo que sir-
 ve para aprehender ó asir. *Ad prehendum
 captus.*
APREMIADAMENTE adv. m. Con apremio.
Violenter, coactis.
APREMIADO, DA, p. p. de APREMIAR.
APREMIADOR, RA, s. m. y f. El que apremia.
Oppressor, vexator, insectator.
APREMIADURA s. f. ant. APREMIO.
APREMIAMIENTO s. m. ant. APREMIO, estrecho
 ó aprieto. *Angustia, oppressio.*
APREMIAR v. a. Estrechar, apriar: *Premere.*
 —for. Estrepar ó obligar á uno con mandamien-
 to de juez á que haga alguna cosa. *Cogere, compel-
 lere.*—ant. OPRIMIR.
APREMIO, DA, p. p. ant. de APREMIR.
APREMIO s. m. La acción y efecto de apremiar.
Coactio, compulsio.—for. Mandamiento del
 juez, en fuerza del cual se compelle á uno al cum-
 plimiento de alguna cosa. *Mandatum iudicis.*
APREMIUR v. a. ant. Espumar, apretar.—met.
 y ant. Apremiar, estrechar.
APREMIUR s. m. ant. El que aprehen-
 de. *Docilis, doctrina tenax, ad discendum acer.*
APREMIUR v. a. Adquirir el conocimiento de
 alguna cosa por medio del estudio. *Intelligere,
 mente percipere, ratione comprehendere.*—ant.
 PRENDER.
APRENDIDO, DA, p. p. de APRENDER.
APRENIENTE p. a. ant. de APRENDER. El
 que aprende.
APRENIZ, ZA, s. m. y f. El que aprende al-
 gun arte u oficio. *Tiro, truncula.*
APRENIZAGE s. m. El arte de aprender al
 oficio, y el tiempo que en él se emplea. *Tiro-
 cium, n. diuinitas.*
APRENIZADO, DA, p. p. de APRENISAR.
APRENISAR s. m. El que aprende. *Qui
 puero rem quat, questum facit.*
APRENISAR v. a. Apretar en la prensa alguna
 cosa. *Prælo premere.*—met. Opinur, angustiar.
Angere.
APRES adv. t. ant. DESPUES.
APRESADO, DA, p. p. de APRESAR.
APRESADOR, RA, s. m. y f. El que apresna ó
 hace presas de naves. *Pirata.*
APRESAMIENTO s. m. La acción y efecto de
 apresnar. *Captura, preda, captus.*
APRESAR v. a. Asir, hacer presa de algo con
 las garas ó colmillos, como hacen las aves de ru-
 ga, y las aves y portos de presa. *Prehendere den-
 tes, rostro, ungues.*—Tomar por fuerza algu-

guna nave, apoderarse de ella. *Predari, vi au-
 ferre.*—ant. APRESIONAR.
APRESIVAMENTE adv. m. ant. Con fuerza
 y vehemencia.
APRESTADO, DA, p. p. de APRESTAR.
APRESTAMIENTO s. m. ant. APRESTO.
APRESTAMO s. m. ant. Préstamo ó presta-
 mero.
APRESTAR v. a. Aparejar, preparar, dispo-
 ner lo necesario para alguna cosa. Usase tam-
 bien como reciproco. *Preparare, in proutu ha-
 bere.*
APRESTO s. m. Prevención, disposición, pre-
 paración para alguna cosa. *Apparatus, prepa-
 ratio.*
APRESO, SA, adj. ant. ENSEÑADO.
APRESURA s. f. ant. Estímulo ó apresura-
 miento.
APRESURACION s. f. La acción y efecto de
 apresurar. *Preparatio, festinatio.*
APRESURADAMENTE adv. m. Con apresura-
 ción. *Propere, propteranter, celerrim.*
APRESURADO, DA, p. p. de APRESURAR.—
 adj. Acelerado. *Festinus.*
APRESURAMIENTO s. m. La acción y efecto
 de apresurar. *Preparatio, festinatio.*
APRESURAR v. a. Dar prisa, acelerar. Usase
 también como reciproco. *Urgere, instare, festi-
 nante agere.*
APRETADAMENTE adv. m. De un modo
 apretado, estrechamente. *Arcetè, strictè.*
APRETADERA s. f. Cinta, correa ó cuerda
 que sirve para apretar alguna cosa. Usase más
 comunmente en plural. *Stringentes funes.*
 —APRETADERAS, p. met. y fam. Las instancias efi-
 caces, con que se estrecha á otro para que haga
 lo que se le pide; y así se dice: fulano tiene más
 APRETADERAS terribles. *Vis, efficacia ad persua-
 dendum.*
APRETADERO, RA, adj. ant. Lo que tiene
 virtud de apretar.—s. m. BRAGUERO.
APRETADILLO, LLA, adj. d. de APRETADO.
APRETADISIMAMENTE adv. m. sup. de
 APRETADAMENTE. *Arcetissimè, strictissimè.*
APRETADISIMO, MA, adj. sup. de APRETA-
 DO. *Strictissimus.*
APRETADIZO, ZA, adj. ant. Lo que por su
 calidad se aprieta ó comprime fácilmente. *Quod
 facile constringitur.*
APRETADO, DA, p. p. de APRETAR.—adj.
 ant. Apocado, pascuillame. *Pavulus, timidus.*
 —met. y fam. Mezquino ó miserable. *Parcus,*
tenax, utiliterilis, sordidus.—s. m. Entre
 escriturales el escrito de letra muy metida á
 diferencia de la procesada. *Noticium scriptura
 strictissima, minutissima.*—*Geni.* El juleón.
 —ESTAR muy APRETADO. f. fen. Hallarse en gran
 hueso ó peligro. Dicese más comunmente de los
 enfermos. *In summo esse discrimine, habere
 in angustiis.*
APRETADOR, RA, s. m. y f. El que aprieta.
Premens, constringens.—Almilla sin mangas,
 que sirve para ceñir y abrigar el cuerpo desde los
 hombros hasta la cintura. *Interior thorax.*—Es-
 lombros hasta la cintura muy suare sin
 pie de cotilla de badana y cartón muy suare sin
 badana, con que se apusta y abraja el cuer-
 po de los niños que se ponen á andar, á la
 cual se cosen los añadidos. *Fascia adstrictoria,*
quæ infantium corpora circumgunt.—Cinta an-
 cha que se pone por la cintura á los niños que
 están en maullas ó banda que servia antiguamente á
 las mugeres para recoger el pelo y ceñirse la frente.
*Fascia vel vitta tenaxiora cingens, et quæ olim
 fœmine crines religabant.*—Siborra de lienzo
 grueso, con la cual se recogían y apretaban las col-
 leras, y sobre ella se ponían las otras delgadas.
Rude tritum ad calcitas constringendis.—
 Instrumento que sirve para apretar, de que hay
 varias especies. *Quidquid stringendis corporibus
 acrit.*
APRETADO, RA, s. f. La acción y efecto de
 apretar. *Est. d. t. t. o., compressio.*

APRETAMIENTO. s. m. APRIETO.—ant. Avacía o miseria en el gastar.

APRETANTE. p. a. de APRETER. El que aprieta. *Premens.*—met. ant. El jugador sagaz que con los envites oportunos aprieta al contrario para lograr la suya.

APRETANTISIMO, MA. adj. sup. ant. de APRETANTE. *Valdè, namis premens.*

APRETAR. v. a. Estrechar con fuerza, comprimir. *Premere, constringere.*—met. Acosar, estrechar á alguno persiguiéndole. *Urgere, in angustias redigere.*—met. Afijir, angustiar. *Affigere.*—Obrar alguna causa con mayor intensidad que de ordinario. *Intensius agere.*—Instar con eficacia. *Instare, urgere.*—A CORRER. f. fam. Echar á correr. *Cursum arripere, velociter currere.*—CON UGO. f. fam. Embestir, cerrar con él. *Impetere, invadere aliquem.*

APRETATIVO, YA. adj. ant. Lo que tiene virtud de apretar.

APRETON. s. m. La acción y efecto de apretar. *Pressura, oppressio.*—fam. Movimiento violento y decisivo del vientre para evacuar. *Alvi floris catatus, impetus.*—Carrera violenta, pero corta. *Pressus cursum.*—met. Ahogo, conflicto. *Angor, animi vel corporis pressura.*—Pint. El golpe de oscuro mas fuerte que se da en algunos fondos de la pintura. *Densior umbra in pictura.*

APRETURA. s. f. Opresión causada por un concurso numeroso de gente muy unida. *Pressura multitudinis, comprissio turbae.*—APRIETO.—Lugar, paraje ó sitio estrecho. *Locus arctus, angustus.*

APRIESA. adv. m. APRIISA.

APRIETO. s. m. La estrechez ó opresion que padece alguno por la excesiva concurrencia de gente. *Pressura.*—Estrecho, conflicto, apuro. *Durimen, periculum.*

APRIYAS. adv. l. ant. Primeramente.

APRISA. adv. in. Con presteza ó prontitud. *Celeriter, prestè.*

APUSAR. v. a. ant. Apresnar. *Accelerare.*

APUSADERO. s. m. ant. APRISCO.

APUSCADO, DA. p. p. de APRISCAR.

APUSCAR. v. a. ant. Recoger el ganado en el aprisco, hállase tambien usado como reciproco. *Fecit in caulam, aut ovile reducere.*

APRISCO. s. m. El paraje donde los pastores toman su ganado para resguardarle del frío y tempestades. *Pecuaría, ovile.*

APRISIONADAMENTE. adv. m. ant. Estrechamente. *Strictè.*

APRISIONADO, DA. p. p. de APRISIONAR.—adj. Poét. Atado, sujeto. *Obstrictus, deductus.*

APRISIONAR. v. a. Poner en prision ó confinacion. *In vinculis conjungere, vinculis constringere.*

APRISQUERO. s. m. ant. APRISCO.

APRISQ. s. m. ant. PRO.

APROAEO, DA. p. p. ant. de APROAR.

APROAR. v. a. ant. Beneficiar, dar provecho ó utilidad.—v. n. Náu. Volver el navio la proa á alguna parte. *Prorim dirigere, advertere.*

APROBACION. s. f. El acto y efecto de aprobar. *Approbitio.*

APROBADISIMO, MA. adj. sup. de APROBADO. *Approbitissimus.*

APROBADO, DA. p. p. de APROBAR.

APROBADOR, RA. s. m. y f. El que aprueba. *Probator, approbator.*

APROBANTE. p. a. de APROBAR. Úsase mas comunmente como sustantivo; y asi se llaman APROBANTES los que aprueban los libros, ó los que hacen las pruebas de limpieza ó nobleza de sangre. *Qui de aliquibus generis nobilitate idonea testamento inquiri, preloans, probator.*

APROBAR. v. a. Calificar ó dar por bueno. *Approbare, fualare.*

APROBATIVO, YA. adj. ant. Lo que sirve de calificar ó aprobar á alguna persona ó cosa. *P. batorius.*

APROBATORIO, RIA. adj. ant. Lo que aprueba ó contiene aprobacion. *Probatorius.*

APROCHES. s. m. p. Mil. Los trabajos que van haciendo los que atacan una plaza para acercarse á batirla, como son las trincheras, paralelas, baterías, minas, etc. *Obsidionales accessus operum ad moenia.*

APRODADO, DA. p. ant. de APRODAR.

APRODAR. v. n. ant. APROVECHAR.

APRONTADO, DA. p. p. de APRONTAR.

APRONTAMIENTO. s. m. La acción y efecto de aprontar.

APRONTAR. v. a. Prevenir, disponer con prontitud; y así decimos: APRONTAR viveres, APRONTAR dineros. *Preparare, providere, ut in promptu sit.*

APROPIACION. s. f. El acto y efecto de apropiarse. *Proprietatis, domini usus, exercitium.*

APROPIADAMENTE. adv. m. Con propiedad. *Propriè, aptè, oppositè.*

APROPIADISIMO, MA. adj. sup. de APROPIADO. *Valdè proprius, conveniens.*

APROPIADO, DA. p. p. de APROPIAR y APROPIARSE.—adj. Acomodado ó proporcionado para el fin á que se destina. *Accommodatus, aptus.*

APROPIADOR, RA. s. m. y f. El que apropia. *Proprietatis, domini dispensator, traditor.*

APROPIAMIENTO. s. m. ant. Aptitud, propiedad.

APROPIAR. v. a. Hacer propia de alguno cualquier cosa. *Rem alieui adjudicare.*—Aplicar á cada cosa lo que le es propio y mas conveniente. *Aplicare.*—ant. ASEMBLAR.—met. Acomodar ó aplicar con propiedad las circunstancias ó moralidad de un suceso al caso de que se trata. *Accommodare, aptare.*

APROPIARSE. v. r. Tomar para sí alguna cosa, haciéndose dueño de ella. *Rem assumere, sibi vindicare.*

APROPINCACION. s. f. El acto de acercarse. *Appropinquatio, accessus.*

APROPINCUADO, DA. p. p. de APROPINCUARSE.

APROPINCUARSE. v. r. Acercarse. Hoy se usa solo en estilo festivo. *Appropinquare.*

APROVECEER. v. n. ant. Aprovechar, hacer progresos, adelantar. Hoy tiene uso en Asturias y Galicia.—ant. Cundir, propagarse, difundirse.

APROVECHAMIENTO. s. m. ant. APROVECHAMIENTO.

APROVECHABLE. adj. Lo que se puede aprovechar. *Utile, quod professe potest.*

APROVECHADAMENTE. adv. in. Con aprovechamiento. *Utiliter, cum proventu.*

APROVECHADO, DA. p. p. de APROVECHAR y APROVECHARSE.—adj. que se aplica al que aprovecha cosas que otros suelen despreciar. *Parcus, inanibus sumibus parcens.*

APROVECHAMIENTO. s. m. Provecho ó utilidad. *Profectus, utilitas, emolumentis perceptio.*

APROVECHANTE. p. a. de APROVECHAR. El que aprovecha. *Proficiens.*

APROVECHAR. v. n. Servir de provecho, utilidad ó adelantamiento. *Professe, proficere.*

—v. a. Emplear utilmente alguna cosa, como APROVECHAR la tela, el tiempo, etc. *Utiliter collocare, fructuosè impendere.*—ant. Hacer bien, proteger, favorecer.—ant. Hacer provecho ó util alguna cosa, mejorarla.—ó

APROVECHARSE. Hablando de la virtud, estudios, artes, etc. adelantar en ellas. *Progressus facere.*

APROVECHARSE. v. r. Utilizarse de alguna cosa. *Ex aliis rei usus commod. m. vel utilitatem referre.*

APROXIMACION. s. f. El acto y efecto de aproximar. *Appropinquatio, accessus.*

APROXIMADO, DA. p. p. de APROXIMAR.

APROXIMAR. v. a. Arriunar, acercar alguna cosa. Úsase tambien como reciproco. *Appropinquare, accedere.*

APTAMENTE. adv. m. Con aptitud. *Aptè.*

APTEZA. s. f. ant. APTITUD.

APTEZAMENTE. adv. m. sup. de APTAMENTE. *Aptissimè.*

APTISIMO, MA. adj. sup. de APTO. *Valde idoneus, optissimus.*

APTITUD. s. f. La suficiencia ó idoneidad para obtener y ejercer algun empleo ó cargo. *Habilitas, aptitudo.*

APTO, TA. adj. Idóneo, hábil, á propósito para hacer alguna cosa. *Aptus, idoneus.*

APUESTA. s. f. La acción de apostar, y tambien la alhaja ó cosa que arriesgan los que porfian en la disputa, para que sea premio del que ganare. *Certatio pignoratitia, pecuniarii sponsio.*—loc. fam. Con empeño y porfia en la ejecución de alguna cosa, en competencia de otros. *Cententiosè, obstinate.*

APUESTAMENTE. adv. m. ant. Ordenadamente, con alio y compostura.

APUESTO. TA. p. p. de APONER y APONERSE.—adj. ant. Ataviado, adornado, de gentil disposición en la persona.—ant. Oportuno, conveniente y á propósito.—s. m. ant. APOSTURA.—ant. Epíteto, renombre, título.—adv. m. ant. APUESTAMENTE.

APULGARADO, DA. p. p. de APULGARAR y APULGARARSE.

APULGARAR. v. a. Hacer fuerza con el dedo pulgar. *Pollice in aliquid incumbere, niti.*

APULGARARSE. v. r. fam. Se dice de la ropa blanca, que doblándose con alguna humedad, se llena en los doblados de manchas muy menudas, parecidas á las señales que dejan las pulgas. *Minutissimis maculis turpari; vitriari plicaturas lintei.*

APUNCHADO, DA. p. p. de APUNCHAR.

APUNCHAR. v. a. Entre peñeros abrir las piñas del peine, especialmente las gruesas. *Pectinem in dentes secare, findere.*

APUNTACION. s. f. La acción y efecto de apuntar. *Adscriptio, annotatio.*—Mds. La acción de poner las notas y puntos de la solfa con toda exactitud y claridad, y tambien las mismas notas. *Nota.*

APUNTADAMENTE. adv. m. ant. PUNTALMENTE.

APUNTADO, DA. p. p. de APUNTA y APUNTARSE.—adj. Lo que tiene puntas ó espigas por las extremidades. *Acutatus.*—Blas. Se dice de dos ó mas cosas que se tocan por la punta, como coronas APUNTADAS, sacos APUNTADAS, etc. *In tesseriis gentilitis signorum extrema sese invicem attingentia.*

APUNTADOR, RA. s. m. y f. El que apunta. *Annotator.*—Germ. El alcaide.

APUNTALADO, DA. p. p. de APUNTALAR.

APUNTALAR. v. a. Poner puntales. *Falciare.*

APUNTAMIENTO. s. m. La acción y efecto de apuntar. *Annotatio, nota.*—fur. El restanon ó extracto que de los autos forma el relator ó escribano para dar cuenta á algun tribunal ó juez. *Commentarium, summarium.*

APUNTAR. v. a. Asestar el tiro de la flecha, del arcabuz, ó otra arma de fuego ó arrojada, á la parte donde se pone la mira ó punto del arma. *Collineare.*—met. Señalar ó indicar. *Inducere.*

—En lo escrito es notar ó señalar alguna cosa con una raya, estrella u otra nota para encontrarla facilmente. *Notare.*—Poner por escrito sumariamente alguna especie de lo que se ha leído u oído. *Commentarium facere.*—En las iglesias catedrales, colegiales y otras que tienen horas canónicas, anotar las fallas que sus individuos hacen en la asistencia al coro ó en alguna otra de sus obligaciones. *In ecclesiis cathedrilibus et collegiatis, annotare quosque quosque canonicus aut priorianus officium deserat.*—Señalar con el dedo ó puntero, como los maestros cuando enseñan á leer, que van señalando así las letras á los niños. *Manuducere, digito indicare.*—Insinuar ó tocar ligeramente alguna especie ó cosa. *Levitè attingere.*—Empuñar á fijar y colocar alguna cosa interinamente, como se hace cuando se em-

ra. — EL ARADO RAIBUDO, y EL ARADOR BARBU-
DO. ref. que advierte que el arado conviene sea
largo de rejón, y el arador hombre hecho y de
fuerzas. — NO PRENDE DE AHI EL ARADO. ref. que
vale lo mismo que no está en uso la dificultad.

ARADOR. s. m. El que ara. *Arator*. — ant.
ARADO. — s. m. Insecto muy pequeño y casi redon-
do tiene dos líneas de largo, ocho patas, y
en la boca un arpon con el cual pica. *Acarus
redivivus*. — DE PALMA NO LE SACA TODA
BARBA. ref. con que se da á entender que no todos
pueden hacer las cosas que son difíciles. — NO SE
SACA ARADOR CON PALA DE AZADON. ref. con
que se denota que con medios desproporcionados
no se puede conseguir lo que se desea. Dijo así
siendo el arador un insecto muy pequeño, no
se puede sacar sino con un instrumento muy sutil.

ARADORCICO, ILO, ITO. s. m. d. de ARADOR.
ARADRO. s. m. p. Ar. ARADO.
ARADURA. s. f. La acción y efecto de arar.
Aratio. — p. *Art*. La porción de tierra que ara en
un día un par de bueyes. *Jugurum*.

ARAGONES, S. A. adj. El natural de Aragón ó
lo perteneciente á aquel reino. — Dicese de una
especie de uva tinta, cuyos racimos son muy
grandes, gruesos y apinados. Se aplica también á
las vides y veldunos de esta especie. *Uva quam
negror, grandiorque*.

ARAMEL. s. m. ant. Colgadura de paños unidos
ó separados para adornar los vestidos. — met.
Andrújo ó trapo que cuelga del vestido; y así del
que anda mal vestido y andrajoso se dice que está
hecho un ARAMEL. *Vestitus ac detritus panis,
vel vestis frustum*.

ARAMBRE. s. m. ant. ALAMBRE.
ARAMIA. adj. p. Gal. que se aplica á la tierra
de labor y oportuna para sembradura. *Ager*.

ARANA. s. f. ant. Embruste, trampa, estafa.
Tiene uso en Extremadura.

ARANCEL. s. m. Reglamento hecho con autori-
dad publica, en que se señalan los derechos que
se han de llevar, ó los precios á que se han de
vender las cosas. *Edictum de venalium pretio*.

ARANDANEDO. s. m. Terreno sombrio y húmedo
poblado de arándanos.

ARÁNDANO. s. m. Planta de cuya raíz nacen
varios vástagos verduscos, corchosos y llenos de
ramas, y cuyo fruto es negro, de un gusto dulce,
y de hollajo muy delicado. *Sorbum silvestre*.

ARANDELA. s. f. Pieza redonda de hoja de
látex ó hierro, en forma de platillo, que se pone al
rededor del cañon del candilero para recoger la
pavesa, y lo que se derrite de la vela. *Candelinus
circum tubulum candelabri affixus faveille
excipientes*. — En los carros, galeras, curruñas, etc.
el anillo chato de hierro en que entra el eje, y
sirve para que el cubo de la rueda no se roce con
la continuación del movimiento. *Ferreas annulus
in plastris, cui axis immittitur*. — ant. Pieza
fuerte de metal, que en forma de embudo se ponía
cerca de la empuñadura de las lanzas para resguardar
de la mano. — ant. Especie de tabla de puños,
cuyos pliegues se mecaban con la plancha. — *Naut*.
Cuartel cuadrado, hecho de tablas delgadas,
á la medida de las portas, y con un agujero redondo
en medio, por donde entra el cañon, en el
cual se clava una manqueta de lona para preservar
que entre el agua del mar cuando está la artillería
fuera. *Opercula lignea quadrata, quibus
fenestella tormentorum bellorum in nubibus
occludi solent ad marinam aquam arcendam*.

ARANDILLO. s. m. p. *And*. Especie de tizalo-
de largo. CADERILIAS. — Pájaro de unas cuatro pulga-
das de largo, ceniciento por el lomo y alas, y blan-
co por el vientre y por la frente, y con las pier-
nas rojas. Gusta de necerse sobre las cañas y jun-
cas, y se alimenta de semillas y pequeños insectos.
Motacilla salicaria.

ARANEHO, RA. s. m. y f. ant. El tramposo.
ARANEGO. adj. que se aplica al gavián que
se caza ó coge con la red llamada arañuelo. *Accipiter
r. t. tenui capitis*.

ARANZADA. s. f. Medida de tierra que en unas

partes tiene mas estadales, que en otras, y equiva-
le casi á la fanega de tierra. *Jugurum*.

ARAÑA. s. f. Especie de insecto pequeño, con
ocho pies y ocho ojos colocados en la parte anterior
de la cabeza, y dos brazos ó tenazillas para
asir: forma un tejido de hilos sumamente delgado
de una sustancia particular que despidе por la
boca. *Aranea*. — Pez. PEJE ARAÑA. — Especie de
de candilero sin pie con varios mecheros para poner
lucеs: es de madera, metal ó cristal, y se cuelga
en las salas ó piezas principales de las casas,
ó en otras que se quieren iluminar. *Candelabrum
multifidum pensile ex metallo, crystalli
alidive materiá*. — *Naut*. Trozo de madera
con figura prolongada, en el cual hay muchos
agujeros por donde pasan cuerdas delgadas, y todo
de hace semejanza de araña: sirve para que no se
enrede ó embarace la vela con los cabos que guar-
necen el palo ó árbol del navio. *Lignum multifo-
re, multisque foveolis in aranea speciem
instructum*. — p. *Mur*. Especie de red para cazar pá-
jaros. — DE ACTA. Insecto. TEJEDERA. — DE MAR.
Nombre que se da á varios congrejos de mar, cuyo
carapacho es mas ó menos redondo y cubierto de
púas. El mas comunmente conocido con este nombre
tiene de tres á cinco pulgadas de largo; el ca-
rapacho lleno de púas grandes, y entre ellas otras
mas pequeñas, y las tenazas ó bocas son grandes
y rovdadas. *Cancer araneus*. — QUIEN TE ARAÑA?
OTRA ARAÑA COMO YO. ref. que equivale á ESE
ES TU ENEMIGO EL QUE ES DE TU OFICIO. — ES
UNA ARAÑA. f. lam. que se dice de la persona muy
vividica y aprovechada con demasiada solici-
tud. *Solers, sagax, providus est*. — PICOME UNA
ARAÑA, Y ATEME UNA SÁBANA. ref. POCO MAL,
Y BIEN QUELJADO.

ARAÑADO, DA. p. p. de ARAÑAR.
ARAÑADOR, RA. s. m. y f. El que araña.
Qui citem unguibus descripi.

ARAÑAMIENTO. s. m. ARAÑO.
ARAÑAR. v. a. Pasar ligeramente el cutis con
las uñas, afiligr ú otra cosa. Úsase tambien como
reciproco. *Unguibus leviter cutem saviare*. — En
algunas cosas lisas, como la pared, vidrio y
metal, hacec algunas rayas superficiales. *Rasuras,
incisuras, fígure*. — met. y lam. Recoger con
mucho afán de varias partes, y en pequeñas porciones
lo necesario para algun fin. *Avidé hinc inde
congerere*.

ARAÑAZO. s. m. aum. de ARAÑO.
ARANENTO, TA. adj. ant. Lo perteneciente
al araña.

ARAÑEHO, RA. adj. *Cetr*. ZAHAREÑO. — ARA-
ÑERO. s. m. PÁJARO ARAÑERO.
ARANEO. s. m. La acción y efecto de arañar. *Un-
guibus facta saviatio*. — met. Herida ligera; y
así se dice: la herida que le hicieron no fue mas
que un ARAÑO. *Percussio levis*.

ARANOS. s. m. p. Ar. Arbol. ENDRINO; y tambien
ENDRINA. por el fruto de este.

ARAÑUELA. s. f. d. de ARAÑA. — ARAÑUELO.
— DE JARDIN. Una de las plantas de este nombre,
que se aventaja á las demas en tener la flor mayor,
por lo que se la ha preferido á las demas para
adorno de los jardines. *Nigella damascena*.

ARAÑUELO. s. m. Nombre que se da á la larva
ó gusano de algunos insectos que destruyen las
plantas. Llámase así porque algunos de ellos for-
man una tela en alguna manera semejante á la de
un insecto. *Insectorum larva arbores devastans*. —
Insecto. CADERILLA. — Red muy delgada para
cazar pájaros. Llámase así por la semejanza que
tiene con la tela que forma la araña para coger las
moscas. *Reticulum pertense ad pascores impli-
candas*.

ARAPENDE. s. m. ant. Medida antigua espa-
ñola de espacios, que tenía, según S. Isidoro,
120 pies cuadrados como el acto ó los romanos.

ARAR. v. a. Lalecar la tierra con el arado.
Arare. — *Poti*. SURCAR, por ir á caminar por algun
líquido, etc. — ARA POR ENJUTO Ó POR MOJADO,
NO BESARÁS Á TU VECINO EN EL RABO. ref. V.
VECINO.

ARATORIO, RIA. adj. ant. Lo que pertenece
al oficio de arar. *Aratorius*.

ARAUCAÑO, NA. adj. El natural de Arauco, ó
lo perteneciente á aquel país del reino del Perú.
Araucanus.

ARBELCORAN. s. m. p. de Gran. ALBOQUE-
RON.
ARBELLON. s. m. p. *Arag*. ARBOLLON.
ARBITRABLE. adj. Lo que pende del arbitrio.
Arbitrabilis.

ARBITRACION. s. f. ant. La acción de arbitrar,
ó la sentencia que dan los jueces árbitros. *Arbitra-
lis judicatio, arbitrium*.

ARBITRADERO, RA. adj. ant. ARBITRABLE.
ARBITRADO, DA. p. p. de ARBITRAR.
ARBITRADOR, S. m. El juez árbitro en quien
las partes se comprometen para que por via de
equidad ajuste y transija sus controversias. *Judex
arbitrator, arbitrarius*.

ARBITRAGE. s. m. La acción ó facultad de ar-
bitrar. *Arbitratus, arbitrium*.

ARBITRAL. adj. ant. ARBITRARIO.
ARBITRAMIENTO. s. m. for. La acción y facul-
tad para dar sentencia arbitraria, ó la misma sen-
tencia. *Arbitratus, arbitrium*.

ARBITRAMIENTO. s. m. for. ARBITRAMIENTO.
ARBITRANTE. p. ant. de ARBITRAR. El que
arbitra. *Arbitrator, arbitrarius*.

ARBITRAR. v. a. ant. DISCUTIR, formar ju-
icio. — for. Juzgar, determinar como árbitro. *Ar-
bitrari, ex arbitrio jus dicere*. — Proceder libre-
mente cada uno usando de su facultad y arbitrio.
Arbitrio suo decernere. — Dar ó proponer me-
dios ó arbitrios. *Excogitare, eligere oportuna
media*.

ARBITRARIAMENTE. adv. m. Por arbitrio ó
al arbitrio. *Pro arbitrio, pro voluntate*.

ARBITRARIO, RIA. adj. Lo que depende del
arbitrio. *Arbitrarius*. — Lo que pertenece á los
jueces arbitrarios, ó á sus juicios y sentencias. *Li-
betrarius*.

ARBITRARIEDAD. s. f. Proceder ó dictamen
segun el propio capricho, y contra las reglas de
la razon.

ARBITRATIVO, Y A. adj. ARBITRARIO.
ARBITRATORIO, RIA. adj. for. ant. Lo que
pertenace á los arbitadores ó depende de ellos.

ARBITRIO. s. m. Facultad y poder para deter-
minarse á una cosa mas que á otra. *Arbitrium,
facultas*. — El medio extraordinario que se pro-
pone para el logro de algun fin. *Consultum, via,
ratio ad aliquid a se quendum*. — El juicio ó sen-
tencia del juez árbitro. — ARBITRIOS. p. Los de-
rechos que muchos pueblos imponen ó hacen im-
puestos con competente facultad sobre ciertos gé-
neros óramos para satisfacer sus cargas ó cubrir sus
gastos. *Vectigil ex rebus venalibus, populis regí
facultate concessum*.

ARBITRISTA. s. m. El que propone algun ar-
bitrio, que pretende ser en beneficio del estado.
*Qui consulere republica aliquo arbitrio seu ra-
tione existimatur*.

ARBITRO. s. m. El juez en quien se comprometen
las partes para ajustar y decidir sus res-
pectivas pretensiones. *Judex arbitrator*. — El que
puede hacer alguna cosa por sí solo, sin dependen-
cia de otro. *Qui sui juris est*.

ARBOL. s. m. Planta que se distingue de las
demas por su copulencia, que tiene por lo co-
mun un solo tronco, y este leñoso, así como
igualmente las ramas, y que vive muchos años.
Arbor, arbus. — Cualquiera de los palos de una
embarcacion, en los cuales se colocan las velas.
Masts. — Arq. Pie derecho al rededor del cual
se pomen las gradas de un caracol. *Scala in spa-
tis firmata constructa axis*. — En algunas ma-
quinas el palo derecho que sirve de eje para su
movimiento circular, como en los molinos de
aceite, norias, etc. *Axis*. — Punzon, con cabo
de madera y punta d' acero, de que usan los
relojeros para horadar el metal. *Percutium instru-
mentum ad perforanda metalla in horlogiorum
constructioe*. — En la cañisa el cuerpo solo de
ella sin las mangas. *Suavia nondum maris*. —

gada y corva en uno de sus extremos, en los cuales se fijan algunas cerdas que sirven para herir las cuerdas de varios instrumentos. *Plectrum*. — El que abraza y tiene unidas las tablas de las cistas y pipas. *Circulus doli cingens*. — *Arq.* El corte ó sección formada con una curva en el mismo plano. *Arcus, fornix*. — **ARCOINADO**. Aquel que por un lado es mayor que por el otro. *Decoratus arcus*. — **ARPUSTADO**. El que consta de dos porciones de círculo que forman ángulo en la base. *Acuminatus arcus*. — **DE CÍRCULO**. *Geom.* Una parte de la circunferencia del círculo. *Arcus, circuli pars*. — **DEL CÍRCULO**. *IRIS*. — **DE MEDIO PUNTO**. *Arq.* El que consta de un semicírculo entero. *Arcus semicircularis*. — **DE SAN MARTÍN**. *p. Marc.* *ARCO IRIS*. — **DE TEJO Y GUERRA** **DE SERVAL CUANDO DISPARAN HECHOS** **EL MAL**. ref. que denota que por lo quebrado de estas maderas recibe daño el que dispara antes que ofenda al enemigo. — **DE TEJO**, **RECIO DE ARMAR**, Y **FLOJO DE DEJO**. ref. que denota que la madera de este árbol no es á propósito para hacer arcos — **QUE MUCHO BREGA**, **Ó EL Ó LA CUERDA**. ref. que advierte que el mucho trabajo quebranta las fuerzas. — **SIEMPRE ARMADO**, **Ó FLOJO Ó QUEBRADO**. ref. con que se da á entender que así como el arco que está siempre tirante ó se rompe ó pierde la fuerza, así también las cosas humanas no pueden mantenerse mucho tiempo en un estado violento. *Cito rumpes arcum, semper et instans habueris*. — **TORAL**. *Arq.* Uno de los cuatro en que se divide la media naranja de algún edificio. *Arcus cui tholus insistit*. — **TRIUNFAL**. Fabrica magnífica en forma de arco, adornada de estatuas y hujos relieves, á la entrada de las ciudades ó en algún parage público, en honor del vencedor, á quien se había concedido el triunfo por alguna conquista ó victoria señalada. Hoy se llaman también así los que se erigen en las entradas públicas de los príncipes, ó en celebridad de algún notable suceso. *Arcus triumphalis*. — *IRIS*. *IRIS*. — **ARMAR EL ARCO**, **LA BALLESTA**, etc. Disponerle para tirar. *Parare arcum, intendere*. — **BREGAR EL ARCO**, **F. FLECHEAR**. — **MOVER EL ARCO DE CUADRADO Ó HORIZONTALMENTE**. *F.* Se dice en la cateria cuando la primera piedra de uno y otro pie del arco asientan á nivel y sobre plano horizontal; y mover de salmer ó de plano inclinado, se llama cuando asientan sobre plano inclinado. *Primos utriusque lateris arcus lapides ad abellam vel obliquè collocare*. — *ARCON*. s. m. aum. de ARCA. *ARCTICO*, *CA*. adj. *Astron.* **ÁRTICO**. *ARCIADO*, *DA*. adj. ant. **ARQUEADO**. *ARCIAL*. adj. ant. Lo hecho en forma de arco. *Arctatus*. *ARCHA*. s. f. ant. Arma en forma de enchilla, de que usaban los archeros. *Sica, gladius brevis*. *ARCHERO*. s. m. Soldado de la guardia principal, propia de la casa de Borbona, que trajo á Castilla el emperador Carlos V. Era guardia noble, y se reformó á la entrada de Felipe V en España. *Regis stipator, sic á instructus*. — Soldado que era de la compañía del preboste. *Stipator, satellites*. *ARCHIBUGADO*. s. m. La dignidad de archiduque, ó el territorio perteneciente á ella. Hoy solo se conoce por tal el que posee la casa de Austria. *Archiducatus*. *ARCHIBUCAL*. adj. Lo que pertenece al archiduque ó al archiducado. *Archiducalis*. *ARCHIDUQUE*. s. m. En su origen fue un duque revestido de autoridad superior á la de los otros duques. Hoy es dignidad de soberano de la Austria, y se llaman así todos sus hijos. *Archidux*. *ARCHIDUQUESA*. s. f. La mujer, hija ó hermana del archiduque, ó la poseedora del estado de Austria. *Archiducissa*. *ARCHIAUD*. s. m. Instrumento músico, especie de laúd, y mayor que el tiene además del laúd que ó cuerpo regular, un asíl ancho, el cual se divide en cierta proporción, quedando la parte inferior para fijar las cuerdas d'algadas, que son los triples y los altos; y por la parte superior se ex-

tiende y dilata otro tanto mas, en cuyo remate se fijan los bordones, que son los bajos. *Cithara magna*. *ARCHIPÁMPANO*. s. m. Voz jocosa de que se usa para significar una gran dignidad ó autoridad imaginaria; y así se dice: p. rece un ARCHIPÁMPANO. *Jocularis dignitatis commentitium nomen*. *ARCHIPIÉLAGO*. s. m. Alguna parte del mar poblado de islas. Llamase así por excelencia el mar Egeo en el mediterráneo. *Archipelagus*. *ARCHIVADO*, *DA*. p. p. de ARCHIVAR. *ARCHIVAR*. v. a. Poner y guardar alguna cosa en archivo. *In tabulario recondere, servare*. *ARCHIVERO*. s. m. El que tiene á su cargo algún archivo. *Tablino prepositus*. *ARCHIVISTA*. s. m. **IRCHIVERO**. *ARCHIVO*. s. m. El lugar ó parage en que se conservan con separación y seguridad papeles ó documentos de importancia. *Tablinum*. *AIDA*. s. f. **ARDILLA**. *ARDALEADO*, *DA*. p. p. de **ARDALEAR**. *ARDALFAR*. v. n. **RALEAR**. *ARDEA*. s. f. Ave. **ALCARAVAN**. *ARDENTÍA*. s. f. ant. **ARDOR**. — *Naut.* Cierta reverberación á manera de llama, que resulta de la repercusión de las olas agitadas de los vientos, especialmente de los nortes, en el seno mejicano, que es tal que parece que arden, y á sus reflejos se puede leer cualquier escrito en la noche mas tenebrosa. *Ex agitatione fluctuum maris nocte ardens claritas*. *ARDENTÍSIMAMENTE*. adv. m. sup. de **ARDIENTEMENTE**. *Ardentissimè*. *ARDENTÍSIMO*, *MA*. adj. sup. de **ARDIENTE**. *Ardentissimus*. *ARDEER*. v. n. Estar encendida alguna cosa levantando llama. *Ardere*. — met. Hablando de las pasiones es estar poseído de ellas, como de amor, ira, odio, etc. *Ardere, perturbatio aliquid agitari vehementer*. — v. a. ant. **ABRASAR**. — **ARDE VERDE POR SECO**. ref. Pagan justos por pecadores. *ARDERO*, *RA*. adj. que se aplica al perro que caza las ardillas. *Sciurorum insectator*. *ARDICIA*. s. f. d. de ARDA. *ARDICIA*. s. f. ant. Deseo ardiente ó eficaz de alguna cosa. *Cupiditas vehementis*. *ARDID*. s. m. Astucia ó arte con que se pretende el logro de algún intento. *Astus*. — *DA*. adj. ant. Mañoso, astuto, sagaz. *Astutus, sagax*. — ant. Valiente, atrevido. *Fortis, strenuus*. *ARDIDAMENTE*. adv. m. ant. Animosamente. *Fortiter, strenuè*. *ARDIDEXA*. s. f. ant. **ARDID**. *ARDIDEXA*. s. f. ant. Valor, ardimiento. *Fortitudo, alacritas*. — ant. **ARDID**. *ARDIDO*, *DA*. p. p. de **ARDER**. — adj. Aplicado á algunas materias, como el trigo, el talco y las acuitinas, etc. **RICALEXANT**. — ant. Osado, atrevido, animoso. *Audax*. *ARDIDOSAMENTE*. adv. m. ant. Animosamente, con resolución, con valor. *Fortiter, strenuè*. *ARDIDOSO*, *SA*. adj. ant. Animoso, astuto. *Alacer, callidus*. *ARDIENTE*. p. a. de **ARDER**. Lo que arde. Úsase mas comunmente como adjetivo. *Ardens*. — adj. met. Fervoroso, activo, eficaz. *Ardens, strenuus*. *ARDIENTEMENTE*. adv. m. Con ardor. *Ardentè*. *ARDILLA*. s. f. Animal cuadrúpedo de un pie de largo por el lomo, de color negro mas ó menos oscuro y á veces rojizo, y por el vientre blanco, ó de color mas claro; la cola es muy larga y muy poblada de pelo. Vive en los bosques, y en donde se alimenta del fruto de los arboles es muy ligero, y á una distancia extraordinaria desde la boca de los mismos, no está nunca quieto, y tiene la singularidad de llevarse con la mano el alimento á la boca. *Sorex*. *ARDIMIENTO*. s. m. ant. La accion y efecto de

arder. *Flagratio*. — met. Valor, intrepidez, denuedo. *Strenuitas, audacia*. *ARDINCULO*. s. m. **Alb.** Hinchazon de color bermejo, que se hace á los caballos y otras bestias en las lagas del lomo y junturas de nervios, la cual profundiza en la carne por su excesivo ardor. *In bestiarum arnis tumor rubeus*. *ARDITE*. s. m. Gierta moneda de poco valor, que hubo antiguamente en Castilla. En Cataluña hay moneda de este nombre. *Minimum nummulus obolo parvulus*. — **NO VALE UN ARDITE**, **NO SE DA UN ARDITE**, **NO SE ESTIMA EN UN ARDITE** ó **DOS ARDITES**. *F.* con que se denota el poco valor de alguna cosa, ó el poco aprecio que se hace de ella. *Terentii non facio*. *ARDOR*. s. m. Calor grande. *Nivius ardor*. — met. Valentia, viveza, eficacia, y así se dice: mucho ardor con grande **ARDOR**. Lo tomó con mucho **ARDOR** y viveza. *Vis*. — ant. Ausia, anhelo. — **EN EL ARDOR DE LA DISPUTA**, **DE LA BATALLA**, etc. En lo mas ardiente, encendido ó empeñado de ella. *ARBUMANTE*. adv. m. Con gran dificultad. *Zegre, difficultèr*. *ARDUIDAD*. s. f. ant. Dificultad grande. *Gravitas difficultatis*. *ARDUÍSIMO*, *MA*. adj. sup. de **ARDUO**. *Difficillimus*. *ARDUO*, *DUA*. adj. Lo que es bastante difícil. *Difficilis*. *ARDURA*. s. f. ant. Estrechez, angustia. *Angustia, locus angustus*. *ARDURIAN*. s. m. Planta. Variedad de la saina de Berberia, que se introdujo hace pocos años en Andalucía, en donde se cultiva. *AREA*. s. f. *Geom.* El espacio que comprende una figura. *Spatium lineis conclusum*. — El espacio de tierra que ocupa un edificio. *Area*. *ARECER*. v. a. ant. **SECAR**. *ARECIDO*, *DA*. p. p. de **ARECER**. *AREFACCION*. s. m. ant. Sequedad, extenuación, debilitación. *AREL*. s. m. Especie de criba grande de que se usa en algunas partes de Castilla la Nueva para limpiar el trigo en la era. *Cribrum*. *ARELAR*. v. a. Limpiar el trigo con arel. *Cribro purgare triticum*. *ARENA*. s. f. El conjunto de piedras reducidas á partes muy menudas; y así se cuentan tantas especies de arenas cuantas son las que se concocen de piedras: por lo regular no se halla arena que sea de una misma naturaleza de piedra, sino mezclada de varias y aun de otros cuerpos. Se emplea para la construcción de edificios, para fabricar el vidrio y para otros usos. *Arena*. — Los metales reducidos por la naturaleza ó el arte á partes muy pequeñas; y así decimos ARENAS de oro, de hierro, etc. cuando estos metales están en esta forma. *Perlata è metallo*. — met. El lugar en que se termina la lucha. *Arena, locus in quo pugnant gladiatores*. — *URRIA*. *p. Marc.* La arena mas sutil y menuda, que se saca de las acepacias cuando se limpian. *Arena tenuissima*. — **BIERTA**. La que por estar pura y sin mezcla de tierra no sirve para el cultivo. *Arena sterilis*. — **ARENAS**. s. Placitas ó concreciones pequeñas que se encuentran en la vejiga y se arrojan con la orina. *Calculi per urinam ejecti*. — **COMER ARENA ANTES QUE HAYER VILEZA**. ref. que exhorta á la virtud, aconsejando que no se ha de obrar contra ella por mas que estreche la necesidad. — **EDIFICAR SOBRE ARENA**. *f.* con que se denota la inestabilidad y poca duración de alguna cosa. *Caducæ et facili labentibus constructe*. — **ESCRIBIR EN LA ARENA**. *f.* met. con que se da á entender la poca firmeza ó duración en lo que se resuelve ó determina. *Arenas in ribere*. — **SEMBRAR EN ARENA**. *f.* met. de que se usa para denotar el trabajo vano é infructuoso. *Fru. tri laborare*. *ARENACEO*, *CEA*. adj. **ARENOSO**, por lo que consta de arena. *ARENADO*, *DA*. p. p. de **ARENAR**. *ARENAL*. s. m. El terreno en que hay mucha arena. *Ænarium, subulatum*. *ARENALEJO*. s. m. d. de **ARENAL**.

ARENALICO, ILO, ITO. s. m. d. de ARENAL.
 ARENAR. v. a. ENARENAR. — Hefregar con arena. *Arena detegere.*
 ARENADOR. DA. p. p. de ARENAR.
 ARENAR. v. a. ant. Salar y secar sardinas al modo de los arenques. *Pisces sale condire.*
 ARENOSO. s. m. aum. de ARENQUE.
 ARENOSA. f. s. E. Oración o razonamiento hecho a comunidad o persona de respeto. *Oratio, concio.* — con. Discurso afectado e impertinente, que se hace para persuadir o engañar a alguno. *Oratio nibilota et cavillis plena.*
 ARENGADO. DA. p. p. de ARENGAR.
 ARENGAR. v. n. Decir en público alguna arenga o razonamiento. *Concivari.*
 ARENICA. f. l. s. E. d. de ARENA.
 ARENILLA. f. s. polvos de carta. — ARENILLAS. p. Entre los fabricantes de polvora el alitre he referido y reducido a granos menudos al modo de decirlo. *Nitrum minutatum concisum, tritum.* — arena. *Nitrum minutatum concisum.*
 ARENISCO. CA. adj. que se aplica al terreno que tiene mezcla de ella, como vaso ARENISCO, ladrillo ARENISCO. *Arenosus.*
 ARENOSO. SA. adj. Lo que tiene mucha arena. — como campo o playa ARENOSA. *Arenosus.* — Lo que consta de la naturaleza y calidades de la arena. *Arenaeus.*
 ARENQUE. s. m. Pescado de ocho a diez pulgadas de largo, estrecho de cuerpo, de color verde blanco y plateado. Es uno de los pescados mas comunes y que camina en grandes bandadas. Se come fresco, salado y descado al humo, y en algunas partes sacan de él por expresión aceite. *Clupea, harengus.*
 ARENZACA. s. f. ant. ALMUTIELLO.
 AREOMETRO. s. m. Instrumento que sirve para conocer la relacion que hay entre las densidades o los pesos especificos de los líquidos que se comparan. *Aerometrum.*
 AREOPAGITA. s. m. Cualquiera de los jueces del areopago. *Areopagita.*
 AREOPAGO. s. m. Tribunal superior en Atenas. *Areopagus.*
 ARESTA. s. f. ant. Toqueño o estopa basta. *Stuprae crassior pars* — ant. ESPINA.
 ARESTIL. s. m. ant. ARESTIN.
 ARESTIN. v. m. *Alb.* Escoriación que padecen las caballerías en las cuartillas de pies y manos, con picazón molesta. *Scabies.* — Planta perenne, cuyo tallo, que es ramoso, crece a la altura de un pie. Las hojas estan puestas en tres paños y llenas de raras en sus hojas, asi como el cáliz de la flor: toda la planta está de un color azul bajo. *Eryngium americanum.*
 ARESTINADO. DA. adj. Lo que padece la enfermedad llamada arestin. *Scabia infectus.*
 ARFADA. s. f. *Naut.* La acción y efecto de arfar. *Nautio, motus navis a puppi in proram.*
 ARFADO. DA. p. de ARFAR.
 ARFAR. v. n. *Naut.* Cabecear el navio, levantando sucesivamente la popa y proa. *Navim a puppi in proram nutare, et vicissim.*
 ARGADILLO. s. m. ARGADILLO.
 ARGADILLO. s. m. DEVANADERA. — met. Se dice del hombre bolicioso, inquieto y entremetido. *Ardelio.* — p. Ar. Cesto grande de manbres. *Vas vimineum, fiscus.* — met. y ant. Arzuzón o fábrica del cuerpo humano. Hanlándose así por semejanza de las de las imágenes de medio cuerpo, que se arman sobre unos palos o listones, que formaban el medio cuerpo de abajo. *Humani corporis compages.*
 ARGADILLO. s. m. Enredo, travesura, disparate. Es de su vulgar en Asturias. *Fraus, versutia.*
 ARGALLA. s. f. ARGALLA.
 ARGALLERA. s. f. Instrumento compuesto de madera y un hierro en forma de sierra, de que usan los carpinteros para hacer en la madera surcos o canales en redondo. *Serrula curva, falcata.*
 ARGAMANDEL. s. m. Arrapizeo o colgajo de

pañio, lienzo, etc. como los que cuelgan de los vestidos rotos. *Castulum, panniculus detritus.*
 ARGAMANDJO. s. m. fab. El conjunto de varias cosas menudas que sirven para algun arte u oficio, o para otro fin determinado, como para el trabajo de las mugeres. *Futilium rerum congeries.*
 ARGAMASA. s. f. Mezcla compuesta principalmente de arena y cal, de que se usa para unir las pedras de los edificios y otros usos de albañilería. *Calc. aqua sabulose compacta.* — ant. Lugar público, como alondría.
 ARGAMASADO. DA. p. p. de ARGAMASAR.
 ARGAMASAR. v. a. Haacer argamasa. *Calcem aqua sabulose miscere, subigere.*
 ARGAMASON. s. m. Pedazo grande o raiñas de argamasa. *Rindus vctus.*
 ARGAMULA. s. f. p. *And.* Planta. BUGLOSA.
 ARGANA. s. f. Máquina a modo de arca para subir piedras o cosas de mucho peso. *Maquina tractoria.* — ARGANAS. p. Especie de argarillas formadas con varas en arco. *Vas gestatorium arcuatum v. vimineum.*
 ARGANEL. s. m. Círculo pequeño de metal, que entra en la construcción del astrolabio. *Circulus, quo astrolabium instruitur.*
 ARGANO. s. m. ARGANA.
 ARGANOSO. SA. m. ant. Tarbion reo de agua, con aire tempestuoso y truenos. *Nimbus vento fulgaribusque permixtus.*
 ARGAYA. s. f. ant. ARISTA.
 ARGAY. adj. que se aplica al caballo que tiene el pie derecho solamente blanco: se cree vulgarmente que no son leales los que tienen esta señal, como lo prueba el ref. DEL HOMBRE MALO Y DEL CABALLO ARGEL, QUIEN FUERE CUERDO GUARDESE DE EL. *Equus dextro pede albus.* — met. y fam. Desgraciado, poco afortunado; y así se dice, de aquel a quien todo le sucede mal en el juego, en las pretensiones, etc. fulano es ARGEL. *Infelix, infortunatus.* — CUATRALBO. El caballo ARGEL que tiene blancos sus cuartos en los pies. *Equus pedibus albus et albus.* — TRABADO. El caballo que tiene el pie derecho blanco y tambien la mano derecha. *Equus dextro pede manique albus.* — TRABADO. El caballo que tiene el pie derecho blanco y tambien la manizquierda. *Equus dextro pede, et sinistro manu albus.* — TRESALBO. El caballo que tiene el pie derecho blanco y las dos manos tambien. *Equus pede dextero et manibus albus.*
 ARGELINO. NA. adj. Lo perteneciente a Argel, y al natural de aquel reino.
 ARGEMONE. s. m. Planta. CHICALOTE.
 ARGEN. s. m. Blas. Color blanco o de plata. *Argenteus color in tessera gentilitis.* — ant. Moneda o dinero, como demuestra el refrán QUIEN TIENE ARGEN TIENE TODO BIEN. — VIVO. ant. AZOGUE.
 ARGENT. s. m. ant. p. AR. PLATA.
 ARGENTADA. s. f. ant. Especie de aceite de que usaban las mugeres. *Pucci muliebris genus.*
 ARGENTADO. DA. p. p. de ARGENTAR.
 ARGENTADO. — En lo antiguo el zapato picado, que descubria por las picaduras la piel o tela de distinto color que se ponía debajo. Fue de mucho uso en Andalucía. *Calceus multiformis.*
 ARGENTADOR. s. m. ant. El que argenta. *Qui argento induit.*
 ARGENTAR. v. a. ant. Platear. *Argento induere.* — Guarnecer alguna cosa con plata. *Argento ornare.* — Poet. Dar color semejante al de la plata. *Splendidio argenti colore induere.*
 ARGENTARIO. s. m. ant. PLATERO. — ant. El gobernador de los monederos.
 ARGENTERÍA. s. f. Bordadura brillante de plata u oro. *Phrygice vestes auro pucte, et auro argenteove intexte.*
 ARGENTERO. s. m. ant. PLATERO.
 ARGENTINA. s. f. Planta perene, cuyos vástagos crecen hasta más de figura de cunas, verdividas en cinco gajos de figura de cunas, los verdos por encima y por el cuéves blanquecunas. Las flores son de un hermoso color amarillo. *Potentilla argentea.*

ARGENTO. s. m. *Poet.* PLATA. — VIVO SUBLIMADO. *Quim.* El soliman, llamado así por hacerse de azoque. *Argentum factitium.*
 ARGENTOSO. SA. adj. ant. Lo que es de plata o tiene mezcla de ella. *Argentosus.*
 ARGILOSO. SA. adj. ant. ARGILLOSO.
 ARGILLA. s. f. ARGILLA.
 ARGILLAS. s. f. p. ant. ACUADERAS.
 ARGIVO. VA. adj. Lo perteneciente a la provincia de los argivos, o pueblos de cierta parte de Acaya, y el natural de ellos. *Argivus.*
 ARGOLLA. s. f. Especie de anillo grande, que regularmente es de hierro. *Amaluis ferreus.* — Juego que o principal instrumento es una ARGOLLA de hierro, que con una espiga o punta aguda que tiene se clava en la tierra, de modo que pueda moverse fácilmente al rededor. El fin de este juego es pasar por dentro de la ARGOLLA unas tolas de madera, sirviéndose para ello de palas concavas de la misma materia. *Ludus, in quo globuli per medium anulum ferream transmittuntur impelluntur.* — Castigo público que se ejecuta con algunos delinquentes, poniéndolos a la verguenza metido el cuello en una argolla. *Virgultus ferreum quo noxiorem collum abstruuntur.* — ant. Especie de gargantilla de que usaban las mugeres por adorno. *Montis genus.* — ECHARLE A UNO EN ARGOLLA. f. Echarle uno en un clavo. — EN ARGOLLA ARGOLLA NO SE ENTRA LA BOLA. ref. con que se da a entender que muchos negocios suelen malograrse por los obstáculos que se ponen los contrarios.
 ARGOLLETA. s. f. d. de ARGOLLA.
 ARGOLLETA. f. s. d. de ARGOLLA.
 ARGOLLETA. s. m. aum. de ARGOLLA.
 ARGOMA. s. f. Planta. ALIAGA.
 ARGOMAL. s. m. El sitio poblado de argomas. *Locus ulicibus frequens.*
 ARGOMON. s. m. aum. de ARGOMA.
 ARGONAUTA. s. m. *Mit.* Nombre que se dió a los que fueron en la nave ARGONAUTA, para ir a Colcos a conquistar el velleno. *Argonauta.*
 ARGOS. s. m. Unos de los en las frases ser un ARGOS es estar hecho un ARGOS, para significar la suma viciación de alguno. *Sollicitus, vigilans.*
 ARGOLIA. s. f. ant. Sutiliza que declina a socialista. *Argutia.*
 ARGUE. s. m. Máquina para mover grandes pesos. Se diferencia del torno en que este se coloca horizontalmente, y el ARGUE verticalmente. En el dia se llama comunemente cabrestante. *Tympanum, machina quae subveluntur pondera.*
 ARGUELLADO. DA. p. p. de ARGUELLARSE.
 ARGUELLARSE. v. r. p. AR. Ponerse desmadrado de salud. Dicese de los niños para denotar que no crecen ni engordan cual corresponde. *Vacue infanci.*
 ARGUELLO. s. m. Desmedro, falta de salud. *Infacies, languor.*
 ARGUENAS. s. f. p. ant. ALFORJAS.
 ARGUENAS. s. f. p. de ARGUENAS.
 ARGUENDO. DA. p. p. de ARGUENAR.
 ARGUENAR. v. n. Disputar impugniando la sententia u opinion de otro. *Disputare, contradicere.* — Da un juicio o muestra de alguna cosa, como la mucha viveza de los ojos ARGUE la del ingenio. *Manifestare, indicare.*
 ARGUMENTACION. s. f. *Dial.* La acción de argumentar y el mismo argumento. *Disputatio, argumentatio.*
 ARGUMENTADO. DA. p. p. de ARGUMENTAR.
 ARGUMENTADOR. s. m. El que argumenta. *Argumentator, arguens.*
 ARGUMENTAR. v. n. ARGUR.
 ARGUMENTICO, ILO, ITO. s. m. d. de ARGUMENTO.
 ARGUMENTISTA. s. m. ARGUMENTADOR.
 ARGUMENTO. s. m. La objecion que se opone a la sententia u opinion de otro, dispuesta según las leyes de la dialéctica. *Argumentatio.* — 11 asunto o materia de la Hlada. *Libri materia, como ARGUMENTO.* — El sumario o epitome del libre, *argumentum.* — El sumario o epitome del libre, del poema o canto, que se suel poner al principio

de él, sea en prosa ó verso. *Argumentum*. — Indicio ó señal. *Signum, indicium*. — NEGATIVO. El que se toma del silencio de aquellos sujetos de autoridad, que siendo natural supuestos ó hablaban de una cosa, por ser convenientemente á la materia que tratan, la omiten. *Argumentum negativum*. — APREHAT. EL ARGUMENTO. *f. fam.* Ser de muy difícil solución. *Argumentum esse magis ponderis*. — DESAVER. EL ARGUMENTO. *f. Darle solución. Quæstionem dirimere, nodum solvere.*

ARGUMENTO. *p. a.* de ARGUIR. El que arguye. *Argumentator, arguens*.

ARIA. *s. f.* Caución para música, ó puesta en música; y también se llama así la música con que se canta: consta de dos partes, y regularmente se repite la primera. *Cantiancula*.

ARICADO, *DA*. *p. p.* de ARICAR.

ARICAR. *v. a.* Agr. ARRIJACAR.

ARICO, ARILLO, ARITO. *s. m. d.* de ARO.

ARIDEZ. *s. f.* Sequedad grande de la tierra. *Siccitas, ariditas*.

ARIDO, *DA*. *adj.* que se aplica principalmente á la tierra que está seca. Dicese también de otras cosas que tienen poco jugo y humedad, como cuerpo ARIDO, complexion ARIDA. *Aridus*. — *rid.* Se dice del estilo ó conversacion que no tiene amenidad ú ornato. *Aridus, jejunos, exilis*.

ARIZENO. *s. m. ant.* Moneda antigua de Castilla. *Nummi veteris signi*. — *p. Ar.* ADARME.

ARIES. *s. m.* El primer signo del zodiaco, que corresponde al mes de Marzo. *Artes, caeleste signum*.

ARIETA. *s. f. d.* de ARI.

ARIETARIO, RIA. *adj.* Lo que pertenece á la máquina llamada ariete. *Arietarius*.

ARIETE. *s. m.* Máquina militar, de que usaban antiguamente para batar las murallas de las ciudades. Llamóse así porque en la punta de esta máquina, que era una viga grande, se ponía una pieza de hierro colado en forma de cabeza de carnero. *Aries*.

ARIFINO, *NA*. *adj.* Lo que se asemeja á la cabeza del carnero. *Arietinus*.

ARIFARZO. *s. m. Germ.* El capote de dos faldas, ó sayo syagüés.

ARJO, JA. *adj.* Entre labradores se aplica á la tierra que es delgada y fácil de cultivar. *Exilis, tenuis*.

ARILLO. Aro de madera torneado, ancho como dos dedos, y delgado, que sirve para armar los alzacuellos de los eclesiásticos. *Ligneus typos torquibus lineis clericorum effingendis*. — Cada uno de los que se ponen las nalgas en las orejas. Suelen ser de oro, plata y de otros metales, de que penden los zarcillos ó arracadas. *Inaures*. — HACER ENTRAR, METER. A UN POR EL ARILLO. *f. met.* Hacer con maña que otro convenga en algun dictamen ú opinion. *In sententiam adducere*.

ARIVEZ. *s. m.* La parte de fábrica que sale fuera de la pared maestra en los edificios. *Pergula*.

ARIBOL ó AHIBOLO. *s. m. ant.* AGORERO.

ARISARRO. *s. m.* Planta perenne, de cuya raíz se usa una porción de hoga en figura de corazón, de un pie de largo, y del medio de ellas un tallo sin hojas, algo curvo, y en cuyo extremo estan las flores amontonadas. Toda la planta, inclusa la raíz, está llena de una sustancia viscosa y de mal olor, y es acre y corrosiva; pero toda pierde estas cualidades, y de la raíz se hace pan. *Aram arisarum*.

ARISCO, *CA*. *adj.* Áspero. intratable. Se dice con propiedad de los animales domésticos, que no se dejan manejar. *Asper, intratabilis*. — *met.* Se dice de los racionales que son de genio ó trato áspero. *Insuavis, durus, asper*.

ARISMETICA. *s. f.* ARITMETICA.

ARISMETICO. *adj.* ARITMETICO.

ARISNEGRO. *adj.* ARISPRIETO.

ARISPRIETO. *adj.* que se aplica á una variedad de ligo que tiene la azufa de esta. *Nigris arvisis instructa*.

ARISTA. *s. f.* La punta siempre delgada como

un hilo, mas ó menos larga, con que remata el cascabillo que envuelve el grano de algunas gramíneas. *Arista*. — La gramíza ó paja del cáñamo ó lino, que queda despues de agramarlos. *Palea tenuissimis cannabis et lini*. — *aut.* ESPINA. — *Germ.* FIDRA.

ARISTADO, *DA*. *adj.* *ant.* Lo que tiene aristas ó espinas. *Aristatus, aristis seu spinis instructus*.

ARISTARCO. *s. m.* El censor ó criticador de los escritos agenos. Dicese con alusión á Aristarco, famoso critico de la antigüedad. *Aristarchus*.

ARISTAS. *s. f. p. Tort.* Lineas rectas que cortan los diversos planos que forman la explanada, y dividen por medio los ángulos entrantes y salientes.

ARISTINO. *s. m.* Alb. ARESTIN.

ARISOCRACIA. *s. f.* Gobierno en que intervienen solo los nobles, como sucedia en el de Venecia, Génova, etc. Es el medio entre la monarquía y la democracia. *Aristocratia*.

ARISTOCRATICO, *CA*. *adj.* Lo perteneciente á la aristocracia. *Aristocraticus*.

ARISTOSO, *SA*. *adj.* Lo que tiene muchas aristas. *Aristis plenus, s. nudis*.

ARISTOTELICO, *CA*. *adj.* Lo que pertenece á la doctrina y sistema de Aristóteles. *Aristotelicus*.

ARITMÉTICA. *s. f.* Parte de las matemáticas que considera el valor y propiedades de los números. *Arithmetica*.

ARITMÉTICO, *CA*. *adj.* Lo perteneciente á la aritmética. *Arithmeticus*.

ARJOIAN. *s. m.* Arbol CICLAMOR.

ARLEQUIN. *s. m.* Uno de los personajes graciosos de la farsa italiana, y en algunas compañías de los volatines. *Mimus*.

ARLO. *s. m.* Arbusto. AGRACIO. — Arbusto de unos seis pies de altura, cuyas hojas son azovadas, de un verde vivo, y las flores pequeñas y amarillas, que nacen en racimos, estan sostenidas cada una de un picaceito. *Berberis cretica*.

ARLOTA. *s. f.* ALROTA.

ARLOTE. *adj.* *ant.* Holgazán, bribon. *Dessus, otio praviusque artibus deditus*.

ARLOTERIA. *s. f. ant.* Holgazanería, bribonería. *Desidia, male artes*.

ARMA. *s. f.* Todo género de instrumento destinado para ofender al contrario, y para defensa propia; y así las ARMAS se distinguen en ofensivas y defensivas. *Arma*. — *ARMA*. Voc. *s.* de que se usaba para prevenir á los soldados que estuviesen prontos para tomar las armas. En el dia se dice Á LAS ARMAS. *Ad arma*. — ARROJADIZA. La que se arroja para ofender de lejos, como la hecla, el dardo, etc. *Missile telum*. — BLANCA. La que no es de fuego, ni tiene asta, ni es arrojadiza, como el punal, la espada, etc. *Gladium, sica, ensis, etc.* — DE FUEGO. La que se carga con pólvora, como el arcabuz, la pistola, etc. *Arma ignifera, igniflua*. — FALSA. El acometimiento ó ataque fingido, ó para probar la gente, ó para deslumbrar al enemigo. *Falsa intentata pugna*. — ARMAS. *p.* Las tropas ó ejército de alguna potencia; como las ARMAS de España, del Imperio, etc. *Exercitus, agmina*. — Las piezas de que se componen algunos instrumentos; y así se dice ARMAS de sierra, de espada, etc. *Instrumenta, instrumenti partes*. — Los medios que sirven para conseguir alguna cosa. En este sentido se dice: yo no tengo mas ARMAS que la verdad y la justicia. *Facultus, via, ratio*. — *Blas*. Las insignias de que usan las familias nobles en sus escudos, para distinguirse unas de otras. Llámase tambien así el mismo escudo, y los que usan los principes, reinos, provincias y ciudades. *Genitalia signa, familiaris tessera*. — BLANCAS. Las que en lo antiguo vestía el caballero ú hombre de armas. *Loricæ*. — FALSAS. *Blas*. Las que estan mal formadas, esto es, contra las reglas del arte. *Tessera gentilitii abnormes*. — Y DINEROS EFEMAS MANOS QUEREN. *rel.* que advierte que para que sean de provecho

estas dos cosas es necesario saberlas manejar. — CON LAS ARMAS EN LA MANO. Lo. Estado armado y dispuesto para hacer la guerra. *Armatus, armis paratus*. — DAR ARMAS. *f. ant.* Hacer señas la centinela para que acudan los soldados que estan de guardia. *Ad arma clamare*. — DAR ARMAS CONTRA SI. *f. met.* Suministrar á otro medios de que se pueda seguir perjuicio á los dos. *Arms in sui ipsius perniciem instrumenta prestare*.

DEJAR LAS ARMAS. *f.* Retirarse del servicio de la milicia. También se usa cuando estando la tropa sobre las armas las arma para descansar. *Arma deponere, à militiâ discedere*. — DESCANSAR SOBRE LAS ARMAS. *f. Mil.* Apoyar el fusil en tierra al lado del pie derecho. *Arms inniti*. — ESTAR SOBRE LAS ARMAS. *f.* Estar la tropa prevenida y preparada en sus puestos para lo que pueda ocurrir. *In armis esse*. — HACER ARMAS. *f. ant.* Pelear cuerpo á cuerpo con otro en sitio apazado y público. *Gladiari*. — HACER ARMAS. *f.* Pelear, hacer guerra. *Probari*. — HACERSE Á LAS ARMAS. *f.* Acostumbrarse y acomodarse á alguna cosa á que obliga la necesidad. *Mores ubiarm sequi, tempori inservire*. — JUGAR LAS ARMAS. *f.* Se entiende comunemente por ejercir y luchar con espadas negras, para ejercitarse ó manifestar la destreza. *Gladiatorium ludum exercere*. — LLEGAR Á LAS ARMAS. *f. Veñir, pelear.*

Ignare, dimicare. — METER LAS ARMAS. *f. ant.* Lidar, contender ó pelear. *Contendere ferro, dimicare*. — METER EN ARMAS. *f. ant.* Alzarse, levantar, poner en ARMAS. *Ad arma onerare*. — MOSTRAR EL ARMA DE FUEGO. *f.* Levantar la llave poniéndola en el punto del disparador. *Tormentum parare*. — PASAR POR LAS ARMAS. *f.* Arcaibarse á alguno, quitarle la vida disparándole tiros de fusil. *Capite plectere, prostrare in arma*. *f. met. y fol.* A percibirse ó disponerse para ejecutar alguna cosa. *Sece parare*. — PONERSE EN ARMAS ALGUN PUEBLO Ó GENTE. *f.* Armarse á prevención para resistir á sus enemigos. *Hostibus excipiens omnia parare*. — PRESERVAR LAS ARMAS. *f. Mil.* Ponerlas el soldado en una posicion que se vean enteramente, lo que se hace ordinariamente para hacer á alguno los honores. *Arma ostender: honoris causâ*. — PROBAR LAS ARMAS. *f.* Tentar y reconocer la habilidad y fuerzas de los que las manejan. Úsase en la esgrima, y por extension ó metafóricamente se dice de otras cosas. *Pro et armis experiri quantum quisque valeat*. — PUBLICAR ARMAS. *f. ant.* Declarar á combate público. *Singulare bellum dicere*. — RENDIR EL ARMA. *f. Mil.* Hacer la tropa de infantería los honores militares al Santísimo, hincando en tierra la rodilla derecha, é inclinando el fusil de modo que la boca del cañon apoye en tierra. *Arma submittere honoris causâ*.

RENDIR LAS ARMAS. *f.* Entregar la tropa sus armas á otra enemiga, reconociéndose vencida. *Arma victori dædere, manus dare*. — TOCAR AL ARMA. *f.* Tocar ó tocar los instrumentos utilitares para advertir á los soldados que tomen las armas. *Classicum canere*. — TOMAR LAS ARMAS. *f.* Hacer los honores militares que corresponden al rey y á las personas reales, á los generales y demas oficiales según su grado. *Arma honoris causâ sumere*. — TOMAR LAS ARMAS CONTRA UNO. *f. met.* Declarar su contrario, y hacerle guerra como á enemigo. *Contrâ aliquem arma sumere*. — VEFAR LAS ARMAS. *f. Et.* lo antiguo guardarlas el que habia de ser armado caballero, haciendo centinela por la noche cerca de ellas, sin perderlas de viste. *Ante arma excubare*. — VESTIR LAS ARMAS. *f.* Ponerse para entrar en la pelea, ó armarse con ellas. *Arma induere*.

ARMADA. *s. f.* El conjunto de fuerzas maritimas de alguna potencia. *Classis*. — En lo antiguo lo mismo que escuadra; y aun hoy se dice: LA ARMADA de Jolvento. — *ant.* *Mont.* Las mangas de gente con perros, que se ponian en las cazas ó batidas para espantar las reses, y obligarlas á que saliesen por la boca donde estaban los cañones. *Venandi apparatus quidam*. — ARMADA. *Germ.* La flor que lleva hecla el fallero en los tiempos

ular se compone de unas tablas delgadas, y unidas en forma de arco, cubierto con una tabla llena de botoncillos en que se afirman las cuerdas que van á parar á la cabeza, y se ponen en unas clavijas de hueso, que movidas con el templador, se van poniendo para poner el instrumento acorde: se toca á mano las cuerdas con las unas. *Harpa, lyra pastor.*

ARPADOS, DA. p. p. de ARPAN.—adj. Se aplica á las cosas que rematan en unos dientecillos como de sierra. *Dentatus.*

ARPADOR. s. m. ant. ARPISTA.

ARPADURA. s. f. Araño ó pedruzco.

ARPAH. v. a. Hacer tiras ó pedazos alguna ropa ú otra cosa. *Proscindere, in frusta secare.*—Arañar ó rasgar con las uñas. *Lacerare, dilanare.*

ARPELLA. s. f. Ave. Es una variedad del cercualo, que se diferencia del comun en que tiene las plumas concitadas. *Falco tinnunculus.*

ARPEDE. s. m. ant. ARAPENDE.

ARPEÑO. s. m. Instrumento de hierro con unos garfios, de que se usa en las embarcaciones para abordar á las del enemigo. *Harpago, asser ferro uno y profusus.*

ARPIA. s. f. Ave que fingieron los poetas ser monstruosa, cruel y sucia, con el rostro de doncella, y lo demas de ave de rapina. *Harpia.*—met. y fam. La persona codiciosa que con arte ó maña saca cuanto puede. *Homo avidus et alienis opibus inhians.*—met. y fam. Dicese de la muger de muy mala condición, ó muy fea y feaca. *Deformis, aspera, et immitis femina.*—*Gern.* El corchete ó criado de justicia.

ARPILEIRA. s. f. Cierro tejido por lo comun de estopa muy basta, con que se cubren varias cosas para defenderlas del polvo y del agua. *Textura stæpeum vilis.*

ARPISTA. s. com. El que tiene por oficio tocar el arpa. *Harpa pulsator.*

ARPON. s. m. Instrumento que se compone de un astil de madera, y de un hierro al extremo con tres puntas, de las cuales la de en medio sirve para herir ó penetrar, y las otras dos que miran hacia el astil para hacer presa. *Harpago.*—ant. VILETA.

ARPONADO, DA. adj. Lo que es parecido al arpon. *Harpagoni similis.*

ARQUEADA. s. f. En los instrumentos músicos de arco el golpe ó movimiento de este, hiriendo ó pasando por las cuerdas. *Plectricus.*

ARQUEADO, DA. p. p. de ARQUEAR.

ARQUEADOR. s. m. El que arquea. *Arqueator.*

ARQUEAGE. s. m. ARQUITO.

ARQUEAMIENTO. s. m. El arqueó ó arqueage del navio. *Navis alvei dimensio.*

ARQUEAR. v. a. Formar alguna cosa en figura de arco. *Arquare, curvare.*—En el obrage de patise sacudir y abruer la lana con varas ó cuerdas, para que así limpia se pueda cardar ó hilar. *Lanam virga aut funis iubeas rarefacere.*—Medir la capacidad ó el buque de las embarcaciones. *Navis alveum dimetere.*

ARQUEO. s. m. La acción y efecto de arquear. *Arquatio.*—*Naut.* Medida del buque de alguna embarcacion. *Alvei navium dimensio.*—Reconocimiento de caudales y papeles que existen en arcas y son pertenecientes á algun cuerpo ó casa. *Gazophylaci recensio.*

ARQUEBIA. s. f. Conjunto de arcos. *Arqueatio, arcuum copia.*

ARQUEO. s. m. El que tiene por oficio hacer arcos, y mas comunmente el que hace arcos para cubos, flechas, etc. *Arquearius.*—El que tiene á su cargo las arcas donde se guarda el caudal del rey ó de alguna comunidad. Algunas veces da este nombre en los despachos reales á los tesoreros. *Azarum custos.*—ant. Soldado que peleaba con arcas y flechas. *Sagittarius.*

ARQUETA. s. f. d. de ARCA.

ARQUETON. s. m. num. de ARQUETA.

ARQUETONCILLO. s. m. d. de ARQUETON.

ARQUIFANCO. s. ra. ant. Banco largo que tie-

ne uno ó mas cajones á modo de arcos, cuyas tapas sirven de asiento. *Scammum longum locutis instructum.*

ARQUIEPISCOPAL. adj. ARZOBIOPAL.

ARQUILLA. s. f. d. de ARCA.

ARQUILLO, TO. s. m. d. de ARCO.

ARQUIMESA. s. f. p. Ar. Papelera al modo de los cajones ó escritorios de las secretarías. *Scrinium.*

ARQUIMESILLA. s. f. d. de ARQUIMESA.

ARQUISINAGOGO. s. m. El principal de la sinagoga. *Archisynagogos.*

ARQUITA. s. f. d. de ARCA.

ARQUITECTO. s. m. El que está instruido en todas las partes de la arquitectura, y la ejerce con titulo de tal. *Architectus.*

ARQUITECTÓNICO, CA. adj. Lo perteneciente á la arquitectura. *Architectonicus.*

ARQUITECTOR. s. m. ant. ARQUITECTO.

ARQUITECTURA. s. f. El arte de construir y hacer edificios para el uso y comodidad de los hombres; y esta se llama ARQUITECTURA civil. *Architectura.*—HIDRÁULICA. El arte de construir obras en las aguas, y de hacer de ellas el uso mas cómodo y facil, como canales, diques, puentes, etc. *Architectura hydraulica.*—MILITAR. El arte de fortificar. Llámase tambien fortificación. *Architectura militaris.*—NAVAL. El arte de construir las embarcaciones. *Architectura navalis.*

ARQUITRAEE. s. m. Arq. La parte inferior del cornisamento, la cual descansa inmediatamente sobre el capitel de la columna. *Corona pars inferior.*

ARRABAL. s. m. Poblacion ó barrio contiguo ó cercano á las ciudades y villas populosas, fuera de sus murallas. Comunmente se llama tambien

ARRABALES los extremos de algun pueblo grande, aunque estan dentro de los muros. *Suburbium, vicus urbanus.*

ARRABALDE. s. m. ant. ARRABAL.

ARRABALERO, RA. adj. El que vive en arrabal, y el que en su traje y modas no muestra education muy urbana. Usase mas frecuentemente en la terminacion femenina. *In suburbio degens: procaz, petulans.*

ARRABIADAMENTE. adv. m. ant. Con rabia, airadamente. *Iracunde.*

ARRABIO. s. m. HIERRO COLADO.

ARRACAD. s. f. Cualquiera de los dos pendientes que se ponen las mugeres en las orejas por gala y adorno. *Inauris.*

ARRACADILLA. s. f. d. de ARRACADA.

ARRACIMADO, DA. p. p. de ARRACI-

MARSE.

ARRACIMARSE. v. r. Unirse ó juntarse algunas cosas en figura de racimo. *In racemorum speciem, aut formam, conglobari.*

ARRACLAN. s. m. Arbol. ALISO.

ARRÁEZ. s. m. Capitan de embarcacion moresca. *Mauricei navis dux.*

ARRAEZADO, DA. p. ant. de ARRÁEZAR.

ARRÁEZAR. v. n. ant. Dañarse, viciarse, malearse alguna cosa, como los granos, comestibles, etc. *Corrupti.*

ARRÁFIZ. s. m. ant. Cardo de comr. *Carduus edulis.*

ARRAIGADAMENTE. adv. m. Fijamente, con firmeza ó permanencia. *Firmiter.*

ARRAIGADO, DA. p. de ARRÁEGAR.—adj. El que tiene posesiones ó bienes raíces. *Immobilia bona possidens.*

ARRAIGADAS. s. f. p. *Naut.* Escalas de cuerda que, pasando desde los jalsos de una embarcacion hasta los bordes de las cortas, proporcionan la subida y entrada en ella á los marineros. *Scala funales in navibus.*

ARRAIGADUHA. s. f. ant. La acción de arráegar. *Radium emissio.*

ARRÁEGAR. v. n. Enjar ó criar raíces. *Radicos, radices emittere.*—*for.* Afianzar la responsabilidad del juicio. Dicese así porque esta fanza se hace con buenos raíces. *Pignus, hypothecam dare.*

ARRAIGARSE. v. r. Establecerse de asiento en un lugar, adquiriendo en él las raíces con que vivir. *Domicilium sibi constituere.*—met. Iste establecimiento y afirmando algun uso, virtud, vicio ó costumbre. *Diuturno usui aliquid firmari.*

ARRAIGO. s. m. BIENES RAÍCES; pero solo se usa en estas expresiones: es hombre de ARRAIGO, tiene ARRAIGO, y fianza de ARRAIGO.

ARRALADO, DA. p. de ARRALAR.

ARRALAR. v. n. TALEAR.

ARRAMADO, DA. p. ant. de ARRAMAR.

ARRAAR. v. n. ant. APARTAR.

ARRANJALADO, DA. p. p. de ARRANJAR.

ARRANBLAR. v. a. Dejar los arroyos ó torrentes llenos de arena la tierra por donde pasan en tiempo de avenidas. Usase tambien como recibo. *Agros sternere, et arenâ operire.*—met. Arrastrarlo todo, llevándosele con violencia. *Omnia convellere et impetu præcipiti ferre.*

ARRANCADA. s. f. ant. Partida ó salida violenta. *Avulsio.*—ant. VICTORIA.—ant. *Mont.* La huella ó pisada impresa en la tierra que deja la res cuando sale de la querencia. *Vestigium.*—*DZ*

ARRANCADA. mod. adv. ant. DE VENCIDA.

ARRANCADERA. s. f. Escuela grande que llevan los mausos en los reñanos de ganado, y sirve entre otras cosas para guiar y levantar al ganado. *Tritinnabulum.*

ARRANCADERO. s. m. p. Ar. La parte mas gruesa del canon de la escopeta. *Amplius catapultæ pars.*—Lugar desde donde se arranca ó parte de corrida y se prosigue corriendo. *Curser, septium, unde incipiunt cursus in publicis ludis.*

ARRANCA DO, DA. p. p. de ARRANCAR.—ant. Blas. Se dice de los árboles y plantas que desmenuzan sus raíces, y tambien de las cabezas y miembros de los animales que no estan bien cortados, por tener diferentes pedazos que los hacen parecieran piezas arrancadas con violencia. *Arbores, aut membra semivivata, depicta in gentilibus stemonibus.*

ARRANCADOR, RA. s. m. y f. El que arranca. *Avulsor, extirpator.*

ARRANCADORA. s. f. ant. La acción de arrancar. *Avulsio.*

ARRANCAMIENTO. s. m. ARRANCADURA.

ARRANCAR. v. a. Sacar de raíz lo que está plantado, como árboles, plantas, etc. *Evellere, extirpare, radicibus eradicare.*—Arrancar por la boca llenas. *Pituitam excutere.*—met. Sacar ó no violencia alguna cosa de su lugar, como un clavo, una nuca, etc. *Eruere, vi eripere.*—met. Quitar con violencia. *Auferre.*—ant. VENCER.—v. n. Hablando de arcos y bóvedas mover ó principiar. *Incipere.*—Partir de carrera para proseguir corriendo. *Arripere cursum.*—lam. Partir ó salir de alguna parte. *Exire, abire, proficisci.*—á UNO ALGUNA COSA. e. met. Conseguir con mucha instancia é importunacion. *Exortorqueo.*

ARRANCAPINOS. Apodo que se aplica á los hombres pequeños de cuerpo. *Homunculo.*

ARRANCASIEGA. s. f. El acto de arrancar y segar algo, como el trigo y la cebada cuando se han quedado cortos, y por no poderse segar todo, parte se arranca y parte se siega. *Trunci non collecti, partim metiendo, partim evellendo perita.*—p. Ar. Ruia ó quimera en que unos á otros se dicen palabras injuriosas. *Verborum rixa, jurgium.*

ARRANCIADO, DA. p. p. de ARRANCIARSE.

ARRANCIARNE. v. n. ENRANCIARSE.

ARRANCIADO, DA. p. p. de ARRANCIARSE.

ARRANCIARSE. v. r. Juntarse en ranchos. Dicese comunmente de los soldados. *Convicti communi uni, contubernium sociari.*

ARRANQUE. s. m. La acción y efecto de arrancar. *Eradicatio.*—met. El impetu de cólera, ó presuntuó desmesado en alguna acción; y así se dice: fulano tiene fuertes ARRANQUES. *Impetus, æstus.*—met. Ocurrencia viva ó pronta en las conversaciones. *Arrii senatus inopinatus.*—*Arri.* Nacimiento ó planta de arco formado en la parte

machos, que se llama sobre la imposta ó cornisa, y también se llama movimiento de arco. *Arceus, ut f. r. i. s. i. u. m.*

ARRANZÓN. s. m. ant. PRECIO DE RESCATE. ARRAPADO, DA. p. a. de ARRAPAR. ARRAPAR. v. a. ARREBATAR. Conserva hoy uso en el estilo bajo.

ARRAPEZO. s. m. Giron ó andrango que cuelga al vestido rojo y rojo. *Vestis detrita frustum.* — met. Se dice de cualquiera hombre ó mujer pecadora y despreciable, como un ARRAPEZO de patria, un ARRAPAZO de cocinera. *Despicibilis homines, et mulier.*

ARRAPO. s. m. ARRAPEZO.

ARRAQUIVE. s. m. ant. ARREQUIVE.

ARRAS. s. f. p. ut. Lo que se daba por prenda ó señal de algún concierto. Extendiese también al contrato matrimonial. *Pignus.* — Las tres monedas que en las relaciones sirven para la formalidad de un quel acto, pasando de las manos del desposado á las de la d. s. posada. *Arrha, nymphi qui in nuptiis a sponsa traduntur sponsa.* — for. La cantidad que el varón promete á la mujer por razón del casamiento con ella, y no puede exceder, según la ley, de la decima parte de sus bienes. *Arrha sponsalitia.*

ARRASADO, DA. p. p. de ARRASAR.

ARRASADURA. s. f. RASADURA.

ARRASAR. v. a. Allanar la superficie de alguna cosa. *Exaquare, complanare.* — Echar por tierra, destruir, arruinar. *Diruere, solo aquare.* — ant. Llegar á igualar los granos, por de la vasija. Decase también de ellos con el rasero, poner rasa ó igual la medida del cielo cuando queda impleta. — v. n. Se dice del cielo cuando queda despejado de nubes. Usase tambien como reciproco. *Nubes erasere.*

ARRASADO, DA. p. p. ant. de ARRASCAR.

ARRASCAR. v. a. ant. RASCAR. Usabase tambien como reciproco.

ARRASTADA. adj. fam. que se aplica á la mujer prostrata. Se usa tambien como sustantivo. *S. O. r. u. m.*

ARRASTRADAMENTE. adv. m. Imperfecta ó defectuosamente. *Imperfecte, perperam.* — fam. Como trabajo ó escasez. *Miserè, infelicitèr.*

ARRASTRADO, ZA. adj. ant. que se aplica á la paja trillada. *Deiritus.*

ARRASTRADO, DA. p. p. de ARRASTRAR. — adj. que se dice del que vive en suma pobreza y necesidad, ó del que no tiene domicilio ni asiento seguro en ninguna parte, ó por temor de justicia ó de otro peli. g. que le amenaza. Aplicase tambien á la vida y porte de estos; y así se dice: N. trae una vida ARRASTRADA. *Infortunatus, miser.*

ARRASTRADURA. s. f. ant. ARRASTRAMIENTO.

ARRASTRAMIENTO. s. m. La acción y efecto de arrastrar. *Tractu, raptivo.*

ARRASTRANTE. p. a. ant. de ARRASTRAR. Lo que arrastra. — s. m. El que arrastra traheros en las universidades. *Syrmani in schola trahens.*

ARRASTRAR. v. a. Llevar á alguna persona ó cosa por el suelo tirado de ella. *Raptare, trahere.* — met. Llevar tras sí, ó traer uno á otro á su dictamen ó voluntad. *Adducere, trahere aliquem in suam sententiam.* — v. n. Ir por el suelo pagado y unido el cuerpo con la tierra, como los animales reptiles. *Raptare, erpere.* — En varios nombres de naipes salir jugando alguna carta del p. jo que es trahido. *In chartarum ludo egi chartaui, cui omnes parant.* — LO QUE ARRASTRAR.

ARRASTRAR. ref. con que se suela notar únicamente el deslinio ó descuido de los que llevan la ropa arastrando.

ARRASTRE. s. m. En varios juegos de naipes la acción de arrastrar. *In chartarum ludo egi chartaui, cui omnes parant.* — En las universidades el acto de arrastrar bayetas para tomarle en su signu colegio. *Syrma usus in scholis.*

ARRIATE. s. m. Libro de diez y seis onzas. *Libra.*

ARRAYAN. s. m. Arbusto de echo á diez pies de altura, muy vestido de ramas flexibles, y estas

de hojas pequeñas de un verde vivo, duras, lustrosas y permanentes todo el año. Las flores son pequeñas y blancas. *Myrtus communis.* — ERABANTICO. Mata de dos á tres pies de altura con hojas de figura de hierro de lanza, aserradas por su márgen, y que da por fruto una baya, que puesta á hervir arroja una sustancia semejante á la cera. *Myrica Gale.* — MORUNO. Arbusto en todo semejante al primero, del que solo se diferencia en que sus hojas son mas pequeñas. *Myrtus botica.*

ARRAYANAL. s. m. Sitio poblado de arroyos.

ARRAYANAL. s. m. Sitio poblado de arroyos.

ARRAZAZ. adj. ant. RAYANO.

ARRAZ. s. m. ant. Capitan de gente de guerra entre los moros. *Milium dux.*

ARRE. Voz de que se usa para hacer andar las bestias. *Age.*

ARREADO, DA. p. p. de ARREAR.

ARREALA. s. f. Derecho que pagaban los serranos de sus ganados que pastaban en Extremadura. *Vectigal quoddam.*

ARREAMIENTO. s. m. ant. Arreo, atavio, adorno.

ARREAR. v. a. Aguijar y avivar á las bestias para que caminen. *Simulacro, aculeo pungere.* — ant. Poner arreos, adornar, hermosear. — v. n. ant. Ser arriero. *Mulionem esse.*

ARREANADOR, RA. s. m. y f. El que arreaba. *Corrasor.*

ARREANADURA. s. f. fam. La acción y efecto de arreaban. *Corrasio.*

ARREBANAR. v. a. Juntar y recoger alguna cosa sin dejar nada. *Corradere.*

ARREBATADAMENTE. adv. m. Acelerada ó precipitadamente, sin consideracion. *Raptim propterant, temere.*

ARREBATADIZO, ZA. adj. ant. Precipitado, inconsiderado.

ARREBATADO, DA. p. p. de ARREBATAR y ARREBATARSE. — adj. Precipitado, veloz é impetuoso, como procedimiento ARREBATADO, inerte de ARREBATADA. *Rapidus, praeceps.* — met. Se dice del hombre inconsiderado ó violento en sus operaciones. *Inconsultus, praecip.*

ARREBATADOR, RA. s. m. y f. El que arreaba. *Raptor.*

ARREBATAMIENTO. s. m. La acción y efecto de arrebatarse. *Raptus.* — met. Furor, enagenamiento causado de algun afecto y pasión vehem. *Furor, vehementis animi perturbatio.* — Extasis, raptó, arrebatamiento. *Mentis excessus, delirium.*

ARREBATAR. v. a. Quitar, tomar alguna cosa con violencia y fuerza. *Auferre, arripere.* — Cog. er ó tomar las cosas con precipitacion. *Rapere, surripere.* — Hablando de las mieses, agostarlas bien antes de tiempo el demasiado calor. Usase tambien como reciproco. *Exsiccare, nimio calore torrere.* — met. Llevar tras sí ó atraer, como la atencion, la vista, el ánimo. Dicese de la hermosura, la elocuencia, la poesia, etc. *Abripere, in se trahere.*

ARREBATARSE. v. r. Enfurecerse ó dejarse llevar de la ira ó de alguna otra pasión. — Dicese de por semejanza á los animales. *Furere.* — Dicese de aquellas cosas que se hacen y se perfeccionan al que pagan, cuando por ser muy violento obra mas aprisa de lo que se necesitaba, y así se dice: ARREBATARSE el pan cuando se sofianza por estar muy caliente el horno. *Praequeo, citius torreri.* — ant. Acudir la gente cuando tocan á relato. *Undique accurrere.*

ARREBATINA. s. f. La acción de recoger arrebatada y presurosamente alguna cosa entre muchos que la pretenden agitar, como sucede cuando se arroja dinero á otras cosas entre muchos gente. *Rapina.*

ARREBATOSO, SA. adj. ant. Pronto, repentino, relatado. *Repentinus, praecipueque.*

ARREBOL. s. m. Color rojo que se ve en las nubes heridas con los rayos del sol, lo que regularmente sucede al salir ó al ponerse. *Rubor, color rubens.* — Color encarnado que se ponen las nubes en el rostro. *Purpurissum.* — ARREBOLAS

AL ORIENTE. AGUA AMANECIENTE. ref. — Á TODOS CAROS, TIEMPO DE LOS DIABLOS. ref. con que se da á entender que cuando hay arrebolos por todas partes, es señal de muy mal tiempo. — DE ARAGON Á LA NOCHE CON AGUA SON; Y ARREBOLAS DE PORTUGAL Á LA MAÑANA SOL SERÁN. ref. — DE LA MAÑANA Á LA NOCHE SON AGUA, Y ARREBOLAS DE LA NOCHE Á LA MAÑANA SON SOLES. ref. — EN CASTILLA, VIEJAS Á LA COCINA. ref. con que se nota que estas señales indican tiempo frio. — EN PORTUGAL, VIEJAS Á SOLEIAR. ref. que significa lo que el antecedente.

ARREBOLADO, DA. p. p. de ARREBOLAR.

ARREBOLAR. v. a. Poner de color de arrebol. Usase mas comunmente como reciproco. *Fucare, purpurissum tingere.*

ARREBOLERA. s. f. Salserrita ó tacita en que se pone el color encarnado llamado arrebol. *Vasculum purpurissum custodiendo.* — p. Estr. y Gr. Muger que vende salserritas de arrebol. *Purpurissum venditrix.* — Planta. DON JUAN DE NOCHE.

ARREBOLLADO, DA. p. p. de ARREBOLLARSE.

ARREBOLLARSE. v. r. p. ant. Despeñarse, precipitarse. *Ruere, praecipitem agi.*

ARREBOZADO, DA. p. p. de ARREBOZAR y ARREBOZARSE.

ARREBOZAR. v. a. En el arte de cocina. REBOZAR.

ARREBOZARSE. v. r. EMBOZARSE. — Arracimarse las abejas al rededor de la colmena. Dicese tambien de las moscas y hormigas. *Coaccervare.* — ARRIBÓZISE CON ELLO. f. fam. de que se usa por desprecio cuando se pide á alguno cualquier cosa, y la niega, dilata darla, ó la da cuando ya no sirve. *Sibi habeat, ego nihil pendo.*

ARREBOZO. s. m. ant. REBOZO.

ARREBUZADO, DA. p. p. de ARREBUZARSE.

ARREBUZARSE. v. r. ant. ENREDDARSE, ENSORTIJARSE.

ARREBUZADAMENTE. adv. m. Confusamente, con embozo. *Involutè, obscurè.*

ARREBUZADO, DA. p. p. de ARREBUJAR y ARREBUJARSE.

ARREBUJAR. v. a. Coger mal y sin orden alguna cosa flexible, como la ropa, lienzo, etc. *Confusè miscere, colligere.*

ARREBUJARSE. v. r. Cubrirse bien y envolverse con la ropa de la cama, arrollándose al cuerpo. *Stragulis sese obtectere.*

ARRECAFES. s. m. Planta. CARDO BORRIQUERO.

ARRECAES. s. m. Planta. ARZOLLA.

ARRECIADO, DA. p. p. de ARRECIAR, y ARRECIARSE.

ARRECIAR. v. r. En creciendo una cosa ó aumentándose mas y mas, como el viento, la temperatura de la calentura. Usase tambien como reciproco. *Ingravescere, augeri.*

ARRECIARSE. v. r. Fortalecerse, cobrar fuerzas. *Invalescere, firmari.*

ARRECIDO, DA. p. p. de ARRECISER.

ARRECIFE. s. m. Calzada ó camino empedrado que se solia hacer antiguamente para comodidad de los caminantes, y para cubrir los pantanos. *Via strata.* — Peñasco y escollo de la costa del mar, donde el suelo no es arenoso del todo, sino que parte de él son peñas. *Scopulus, syrtis.*

ARRECISER. v. r. Entrepicarse el uso de los miembros por exceso de frio. *Rigere.*

ARREDOMADO, DA. adj. Germ. Astuto ó salio.

ARREDOMAR. v. a. Germ. Juntar.

ARREDOMARSE. v. r. Germ. Escandalizarse.

ARREDONDADO, DA. p. p. ant. de ARREDONRAR.

ARREDONRAR. v. a. ant. REDONDEAR.

ARREDONDEADO, DA. p. p. ant. de ARREDONRAR.

ARREDONRAR. v. a. ant. REDONDEAR.

ARREDOR. adv. l. ant. AL REDOR.

ARREDRADO, DA. p. p. de ARREDRAR.

ARREDRAMIENTO. s. m. La acción y efecto de arredrar. *Amotio, amolito.*

ARREDRAR. v. a. ant. Apartar, separar. Usabase tambien como reciproco. *Amovere, ruy-*

era. — **ATEMORIZAR.** Úsase también como reciproc.

ARREDRO adv. l. Atras, detrás, ó hácia atras. **ARREDHOPELO** adv. m. ant. Confusa ó reuclamente.

ARREGAZADO, DA. p. p. de ARREGAZAR. — adj. met. Se aplica á lo que tiene la punta hácia atrás. — como nariz ARREGAZADA por lo mismo que arremangada. **Arrectus.**

ARREGAZAR, v. a. Enfundar ó recoger las falda hácia el regazo. Tiene mas uso como reciproco. **Acingi, vestis lacinias cingere.**

ARREGALAMENTE, adv. in. Con arreglo; y así se dice: N. vive ARREGALAMENTE. **Moderate, temperanter.** — Conformemente, según; y así se dice: N. procedió ARREGALAMENTE á lo que se le previno y mandó. **Ad normam.**

ARREGALADISIMAMENTE, adv. m. sup. de ARREGALAMENTE. **Moderatissimè.**

ARREGALADISIMO, MA. adj. sup. de ARREGALADO. **Moderatissimus.**

ARREGLADO, DA. p. p. de ARREGLAR y ARREGLARSE. — adj. El que guarda regla, ó orden ó moderación. **Moderatus.**

ARREGLAMIENTO, s. m. ant. REGLAMENTO.

ARREGLAR, v. a. Poner ó reducir á regla. **Ordinare.**

ARREGLARSE, v. r. Conformarse, seguir la ley, regla ó costumbre que hay en alguna cosa; y así se dice: los juces se ARREGLARON á lo establecido, etc. **Legem exsequi.**

ARREGLO, s. m. Regla, orden, coordinación. **Regula, res ordinatio.** — CON ARREGLO. mod. dv. Conformemente, según; y así se dice: N. obró con ARREGLO á las órdenes que se le dieron. **Ad normam, ad præscriptum.**

ARREGOSTADO, DA. p. p. de ARREGOSTARSE. **ARREGOSTARSE**, v. r. fam. Engolosirse ó a cionarse á alguna cosa. **Alicujus res voluptate capi, teneri, trahi.**

ARREJACADO, DA. p. p. de ARREJACAR.

ARREJACAR, v. a. Dar á los sembrados una vuelta óreja cuando estan ya encepados y con bastantes raíces, la cual se da al traves de como se araron para sembrar el grano. **Livare.**

ARREJACO, s. m. VENECIO.

ARREJADA, s. f. Instrumento de hierro en figura de media luna, que se fija en el extremo de una viga, y sirve á los labradores para desbrozar ó limpiar el arado cuando está lleno de tierra. **Peritica falcata vomeri detergendo.**

ARREJAQUE, s. m. Garfio de hierro con tres puntas torcidas. **Aduncum ferum triplici cuspidè curvatè instructum.** — Pijaro VENECIO.

ARREL, s. m. ant. ARRELLE.

ARRELDE, s. m. Pesa de cuatro libras. Comúnmente se usa de ella para pesar la carne. **Pondus quadrilibre.**

ARRELLANADO, DA. p. p. de ARRELLANARSE.

ARRELLANARSE, v. r. Ensancharse y extenderse en el asiento con toda comodidad y regalo. **Desidere, tranquillè quiescere.** — met. Vivir alguno en su empleo con gusto, sin ánimo de dejarle. **Suum statum, conditionem, fortunam mundicis tenere.**

ARREMANGADO, DA. p. p. de ARREMANGAR. — adj. met. Lo que está levantado hácia arriba; y así se dice: ARREMANGADO de nariz, ojo ARREMANGADO. **Arrectus.**

ARREMANGAR, v. a. Levantar, recoger hácia arriba las mangas ó la ropa. **Mancas seu vestem auccingere.**

ARREMANGARSE, v. r. met. y fam. Resolverse á tomar de veras alguna cosa; y así se dice: pues si yo me ARREMANGO, etc. **Ad opus accingi.**

ARREMANGO, s. m. La acción y efecto de arremangar ó arremangarse. **Vestis sublevatio.**

ARREMEDADO, DA. p. p. ant. de ARREMEDAR.

ARREMEDADOR, RA. s. m. y f. ant. el que arremeda ó imita. **Imitator.**

ARREMEDAR, v. s. ant. Remedar ó imitar.

ARREMEMBRADO, DA. p. p. ant. de ARREMEMBRAR.

ARREMEMBRAR, v. ant. Acordar, traer á la memoria. Úsabase también como reciproco. **Recordari, in memoriam revocare.**

ARREMETEDERO, s. m. ant. Fort. El parage por donde se arremeta ó podia ser atacada una plaza. **Locus, è quo facilis maniaurbis oppugnari possunt.**

ARREMETEDOR, RA. s. m. y f. El que arremete. **Aggressor.**

ARREMETER, v. a. Acometer con impetu y furia. **Irruere, impetum facere.** — v. n. Atrojarse con presteza. **Irruere, irrupere.** — fam. Chocar, disonar ó ofender á la vista alguna cosa. **Offendere, displicere.** — ARREMETIÓ, ó ARREMANGÓ MORILLA, y COMERONLA LOS LOBOS, ref. que reprende á los que se meten en riesgos superiores á sus fuerzas.

ARREMETETE, v. r. ant. ARREMETER por acometer con impetu.

ARREMETIDA, s. f. La acción de arremeter. **Irruptio.** — En los caballos la partida y arranque violento con que empiezan á correr, y de ordinario se toma por una carrera corta. **Cursus equorum primus impetus.**

ARREMETIDO, DA. p. p. de ARREMETER.

ARREMOJINADO, DA. adj. REMOJINADO.

ARREMPUJADO, DA. p. p. de ARREMPUJAR.

ARREMPUJAR, v. a. ant. Rempujar ó empujar.

ARREMPICO, s. m. ant. ARREMPICO.

ARRENDABLE, adj. Lo que se puede ó suele arrendar. **Conducitius.**

ARRENDACION, s. f. ARRENDAMIENTO.

ARRENDADERO, s. m. Anillo de hierro con una armella que se clava en madera ó en la pared, y sirve para atar las caballerías en los pesebres por las riendas ó cabezas. **Annulus ferreus parietis infixus.**

ARRENDADO, DA. p. p. de ARRENDAR. — adj. Se dice de los caballos ó mulas que son obedientes á la rienda. **Habenis parens, obsequens, freni patiens.**

ARRENDADOR, RA. s. m. y f. La persona que toma en arrendamiento alguna hacienda ó renta. **Conductor.** — El que da en arrendamiento alguna cosa. **Locator.** — ARRENDADOR. — *Germ.* El que compra las cosas hurtadas.

ARRENDADORCILLO, s. m. d. de ARRENDADOR. — ARRENDADORCILLOS COMER CON FLATA, y MORIR EN GRILLOS, ref. que se dijo por los arrendadores, que como manejan mucho dinero, suelen gastar demasiado sin cuenta ni razon, y al ajuste de cuentas son alcanzados, y vienen á parar en la cárcel.

ARREDAJO, s. m. Esperie de cuervo, cuyo cuerpo es negro, manchado de rojo, y cuyas remas son de un azul oscuro con rayas blancas. Se alimenta de nueces, piñones, avellanas y otros frutos semejantes. **Corvus glandarius.** — fam. La persona que remeda las acciones ó palabras de otro. **Simulator, imitator.**

ARRENDAMIENTO, s. m. La acción de arrendar. Tómase también por el precio convenido en el arrendamiento. **Locatio, conductio.** — s. m. Contrato por el cual una goza, por precio convenido, la finca ó heredad de que otro es propietario.

ARRENDANTE, p. a. de ARRENDAR.

ARRENDAR, v. a. Dar ó tomar en arrendamiento alguna renta, heredad ó posesion. **Locare, conducere.** — Atar y asegurar por las riendas el caballo ú otra cabalgadura. **Alligare habentis.** — Remedar y contrabacar la voz ú las acciones de alguno. Es de frecuente uso en varias provincias. **Imitari, simulare vocem aut gestum.** — A DIEN-TE. V. DENTAR.

ARRENDATARJO, RIA. s. m. y f. El que recibe en arriendo alguna heredad ó posesion. **Conductor.**

ARRENTADO, DA. adj. ant. El que tiene ó goza rentadas copias. **Locuplex.**

ARREO, s. m. Atarrio, adorno. **Ornatus, cul-**

tus. — adv. t. Sucesivamente, sin interrupcion. Hoy se usa solo en el estilo bajo. **Continuè.**

ARREOS, p. a. Diferentes ó cosas menudas que pertenecen á otra principal ó se usan con ella. **Ornamenta, apparatus.**

ARREPALADO, s. m. Fruta de sarten, especie de huíuelo. **Lagani species.** — ARREPÁSATE ACÁ COMPADRE. Juego de muchachos, que se hace poniéndose cuatro, seis ó mas de espaldas á los postes, rincones ú otros sitios señalados en algun plaza ó pieza, de suerte que se ocupen todos quedando un muchacho sin puesto: todos los que tienen pasan promiscuamente de unos á otros, diciendo ARREPÁSATE ACÁ COMPADRE; y el empuñón del que está sin puesto es llegar al poste, rincon ó sitio antes que el que va á tomarse; y en lográndolo se queda en medio el que no halla puesto hasta, que consigue ocupar otro. Llámase también **LAS CUATRO ESQUINAS. Puerorum ludus, quo locum vacuum unusquisque occupare intendit.**

ARREPENTIDO, DA. p. p. de ARREPENTIRSE.

ARREPENTIDA, s. f. La mujer que habiendo conocido sus yerros y mala vida se arrepiente y vuelve á Dios, y se encierra en clausura ó monasterio fundado para este fin á vivir religiosamente y en comunidad. **Pœnitrix mulier, que ad meliorem frugem conversa monialibus spiritibus adhibetur.**

ARREPENTIMIENTO, s. m. Pesar de haber hecho alguna cosa. **Pœnitentia.**

ARREPENTIRSE, v. r. Pesarle alguno de haber hecho alguna cosa. **Pœnitere.**

ARREPISO, SA. p. p. r. ant. de ARREPENTIRSE.

ARREPISTADO, DA. p. p. de ARREPISTAR.

ARREPISTAR, v. a. En los molinos de papel picar y molar el trapo ya hecho pasta en la rueda de arrepisto. **Iterum pinsere, retrere.**

ARREPISTO, s. m. La acción de arrepistar en los molinos de papel. **Secunda pistura.**

ARREPTICIO, CIA. adj. que se aplica al endemoniado ó espiritado. **A demone possessus,**

ARREQUEJADO, DA. adj. ant. ESTRECHADO.

ARREQUESONADO, DA. p. p. de ARREQUESONARSE.

ARREQUESONARSE, v. r. Torcerse la leche, separándose el suero de la parte mas crasa. **Accessere lac, ejusque pinguioribus particulis à sero separari.**

ARREQUIFE, s. m. Hierrezuelo que se ase á la punta del palilo que sirve para aljar el algodón. **Perrea cuspidi alligata ligno quo expulsiur eos syrium.**

ARREQUIVE, s. m. Labor ó guarnicion que se ponía en el borde del vestido, como hoy el ribete ó galoncillo que se echa al canto. **Fimbria.** — ARREQUIVES, p. En algunas provincias, adorno ó atavio; y así se dice: fulana iba con todos sus ARREQUIVES. **Ornatus, apparatus.** — met. Circunstancias ó requisitos. **Alynetta, requisita.**

ARRESTADO, DA. p. p. de ARRESTAR y ARRESTARSE. — adj. Audaz, atrojado, intrépido. **Audax, intrepidus.**

ARRESTAR, v. a. Poner preso ú alguno. Hoy se usa pas comúnmente en la milicia. **Detinere, in carcerem conjicere.**

ARRESTARSE, v. r. Arrojarse á alguna acción ó empresa ardua. **Audere, intentare facinus.**

ARRESTO, s. m. Arrojo ó determinacion para emprender alguna cosa ardua. **Aducia, temeritas.** — PRISON. Úsase mas comúnmente en la milicia.

ARRETIN, s. m. FILIPICHIN.

ARREVOLVEDOR, s. m. ant. Insecto. **Rab-voltor.**

ARREZAFE, s. m. Sitio lleno de maleza y matas espinosas, así dicho del nombre ARREZAFAR, que es una especie de cardo. **Dumetum.**

ARRIADA, s. f. p. *And.* Crecida ó arriada.

ARRIADO, DA. p. p. de ARRIBAR.

ARRIAL, s. m. ant. El puño de la espada. **Ensis manubrium, capulus.**

ARRASTRAMIENTO, s. m. La haza de arrastrar o el uso de ella. *Arrestamentum*.
ARRIANO, NA. adj. El que sigue los errores de Arrio, y lo que pertenece a su secta. *Arianicus*.
ARRIAR, v. a. *Naut.* Bajar las velas ó banderas. *Velas contrahere, vexilla submittere*. — *Naut.* Se dice de los cables, cuando se van alargando poco á poco. Dicese **ARRIAR** en banda, cuando se sacan sucesivamente los cables. *Laxare vela*. — **ARRIAR** YAR.

ARRIATE s. m. **ARRIATE** en los jardines.
ARRIATE s. m. Espacio alto levantado ó separado del piso, que hay al rededor de la pared de los jardines, y por el que se plantan árboles, y otras plantas. *Septimum hortus cingens, virtutis et florum consistium*. — Calzada, camino ó paseo. *Via strata*. — El encañado ó enrejado de cables que hay en los jardines. *Textum arundinum*.

ARRIAZ v. m. ant. Gavilán de espada. *Vectes* *causae vel ensis transversi*.

ARRIBA, adv. l. con que se denota la parte de lo lugar en alto. *Supra, super*. — met. Se toma por el lugar preeminente en que está alguna persona respecto de otras en el empleo ó asiento. *Locus superior, gradus sublimior*. — En los escritos lo mismo que antes ó antecedentemente. *Supra, antea*. — Hablando de consultas, representaciones ó expedientes, vale estar ya puesto para el despacho, ó en manos del rey, y así se dice la consulta está **ARRIBA**, etc. *Sub* y *super* denota *estipendio*. — En el gozamiento y medidas denota el exceso de aquella cantidad que se nombra. V. g. excedo real **ARRIBA**, etc. *Supra*. — así se dice **VENIR DE ARRIBA** una cosa. *Desursum*. — **DE ARRIBA ABAJO** mod. adv. De pies á cabeza, ó desde el principio al fin, y así se dice rodar una escalera de **ARRI** A **ABAJO**. *A summo usque desursum, à capite ad calcem*.

ARRIBADA, s. f. *Naut.* El arribo ó llegada de alguna embarcacion al puerto. *Navis adventus*. — Llegada ó arribo de una embarcacion al puerto, precedida del mal temporal ú otro cualquier riesgo. *Navis appulsus*.

ARRIBAJE, s. m. El acto de arribar. Úsase frecuentemente en la marinería. *Appulsus*.

ARRIBAR, v. n. Llegar el navio al puerto. *Appellere*. — Llegar á cualquier parage aunque sea por fuerza, y así se dice **ARRIBAR** á tal ciudad, etc. *Advenire*. — *Naut.* Refugiarse un navio por temporal ú otro riesgo á algun puerto adonde no iba destinado. *Navim ad portum confugere*. — met. Convaltecer, ir cobrando fuerzas en la salud ó en la hacienda; y así se dice: fulano va poco á poco **ARRIBANDO**. *Convalescere, sanitatem emissam recuperare*. — fam. Llegar á ver el fin de lo que se desea. *Veni competere fieri*. — v. a. ant. Llevar ó conducir. *Ducere*.

ARRIBO, s. m. **LEGADA**.

ARRICES, s. m. Correa corta que pasa por encima del fuste de la silla, sea brida, gineta ó albardón, y en los extremos se tienen dos hebillas en que se prenden las correas de los estribos. *Istram e que utrinque pendet stapede*.

ARRIEDRAR, v. a. ant. **ARRIDRAR**. Hállase usado tambien como reciproco.

ARRIEDRO, adv. l. ant. **ARRIDRO**.

ARRINDADO, s. m. **ARRINDAMIENTO**

ARRIBERIA, s. f. El oficio ó ejercicio de los arriberos. *Arripionis exercitium*.

ARRIBERO, LLO, TO, s. m. d. de **ARRIERO**.

ARRIEHO, s. m. El que conduce bestias de carga, y trajina con ellas en un lugar á otro. *Agator*. — **ARRIEHO** SOMOS, y EN EL CAMINO NOS ENCONTRAREMOS, ref. con que se amenaza á por la fuerza ó por fuerza que á uno se le nega, si él quiere en una ocasion en que se necesita de él.

ARRISCADAMENTE, adv. m. Con riesgo. *Periculose*.

ARRISGADO, DA p. p. de **ARRISGAR**. — adj. El hombre cado, impudente, temerario. *Audax, temerarius*.

ARRISGAR, v. a. Poner en riesgo. Úsase tam-

bién en reciproco. *Atque fortuna committitur recipere*.

ARRIMADERO, s. m. Cualquiera cosa que sirve para subirse sobre ella y arriarse á ver otra. *Scamum, tab, fubimentum*.

ARRIMADILLO, s. m. En algunas partes la estera ó friso que se pone en las piezas y estrados, arriada ó clavada en la pared. *Stora, vel calca parietibus affixa*.

ARRIMADO, ZA. adj. que se aplica á lo que está hecho de propiamente para arriarse á alguna parte. *Quod admodum, r. r. test.*. — met. El que se arrija ó para á otro por su interes particular sin otro motivo. *Parassitus*. — s. m. ant. Puntal ó estribo para sostener algun edificio.

ARRIMADO, DA. p. p. de **ARRIMAR** Y **ARRIMARSE**.

ARRIMADOR, s. m. El tronco ó loño grueso que se pone en las chimeneas para que á él se arriren otros menores. *Primitivus foci truncus*.

ARRIMADURA, s. f. La accion de arriñar. *Arripere*.

ARRIMAR, v. a. Acercar ó poner una cosa junto á otra. Úsase tambien como reciproco. *Adnecere, applicare*. — met. Dejar ó abandonar; y así se dice **ARRIMAR** el baston por dejar el marido **ARRIMAR** los libros por dejar el estudio. *Depondere, dimittere*. — met. Exponer á alguno de su empleo, ó de darle sin el valimiento y autoridad que antes tenia. *Exautorare, dignitate privare*. — ó PONER UNA COSA CONTRA OTRA. f. A. Es recorta de modo que en la estribe en la otra. *Non r. adnecere*.

ARRIMARSE, v. r. Apoyarse ó estribar sobre alguna cosa, como para descansar y sostenerse. *Innitri, incumbere*. — Agregar, junta se á otros haciendo un cuerpo con ellos. *Consociari, conjungi*. — met. Acercarse á la proteccion de uno, y así se dice **ARRIMARSE**. — met. Acercarse al conocimiento de alguna cosa, como **ARRIMARSE** al punto de la dificultad. *Propius accedere*. — **ARRIMATE Á LOS BUENOS**, Y SERAS UNO DE ELLOS ref. V. BUENO.

ARRIME, s. m. En el juego de las bochas la parte ó sitio muy inmediato ó arriado al bolche ó bolin, que se procura conseguir tirando hacia él con mucho tiempo la bocha ó bola regular. *In globulorum ludu mioru globulo designata caeterorum projectionibus*.

ARRIMO, s. m. La accion y efecto de arriñar ó de agregar una cosa á otra. *Appropinquatio*. — El báculo ó lo que sirve como tal. *Baculus, scilicet*. — met. El favor, proteccion y amparo de alguna persona poderosa. *Favor, protectio*. — Entre otras fabrica la pared sobre que no carga peso, ni está fabricada ninguna otra parte del edificio. *Partes nullo pondere gravata*.

HACER EL ARRIMON, f. fam. que se dice de los borrachos que, por no poderse tener bien en pie, se van arriando á las paredes; y asimismo se decía de los cigantones cuando los arriaban á ellas. Dicese tambien estar de **ARRIMON**, hallando de los que estan largo tiempo en accecho arriados á alguna parte. *Pedibus ob chrietatem laborare*.

ARRINCADA, s. f. ant. **ARRANCADA**.

ARRINCADO, DA. p. p. ant. de **ARRINCAR**.

ARRINCAR, v. a. ant. **ARRANCAR**. Hoy se usa en algunas provincias entre la gente rustica, — en algunas provincias en la significacion de vencer. — ant. **ARRANCAR** en la significacion de vencer. — ant. **ARRANCAR**, **ARRINCAR**, **ARRINCADO**, DA. p. p. de **ARRINCAR** Y **ARRINCARSE**. — adj. ant. Apartado, reido, distante del centro. *Senotus*.

ARRINCAMIENTO, s. m. ant. Reconocimiento ó arribo.

ARRINCONAR, v. a. Poner alguna cosa en un rincón. Dicese tambien de las personas cuando las sacan hasta meterlas en algun rincón. *In angulum conjicere, abstrudere*. — met. Privar á alguno del manejo, confianza ó favor que gozaba. *Gratia privare*.

ARRINCARSE, v. r. Retirarse del trato de los otros. *Illorum frequentiam fugere*.

ARRISCADAMENTE, adv. m. Con atrevimiento ú osadía. *Adulter, temerarie*.

ARRISADISIMO, M.Á. adv. sup. de **ARRISCADO**. *Adausissimus*.

ARRISCADO, DA. p. p. ant. de **ARRISCAR** Y **ARRISCARSE**. — adj. Atrevido, resuelto y osado. *Audax, fidens*. — El que se presenta ó camina con gallardía, desprecio y desdenarazon. Dicese tambien de los animales **Strenuus**. — ant. Descase de las alturas, montes ó sitios formados de riscos. *Rapibus frequens*.

ARRISCADOR, s. m. En algunas partes el que recoge la aceituna que se cae de los olivos al tiempo de sacarlos. *Olearum ex arbore deciditium collector*.

ARRISCAR, v. a. ant. Poner en riesgo ó peligro. *Periculo objicere*.

ARRISCARSE, v. r. Engruesar ó engrisarse. *Tumescere, insuperbare*.

ARRISCO, s. m. ant. **RIESGO**.

ARRIZADO, DA. p. p. de **ARRIZAR**.

ARRIZAR, v. a. *Naut.* Coger ó tomar los rizos de las velas *Vela contrahere*. — *Naut.* Trincar ó asegurar con cuerdas alguna cosa en la nave, como las embarcaciones menores con los durmientes, las anclas, la artillería, etc. para que resistan las balaces y movimientos de la nave. *Furtivus religare*. — En las galeras atar ó asegurar á alguno. *Fincire*.

ARROBA, s. f. Pesa de veinte y cinco libras de á diez y seis onzas cada una. Llámase tambien así la cantidad que consta de igual peso. *Pondus viginti quinque librarum hispanicarum*. — Medida de cosas líquidas, que segun los llores y provincias varia de peso. *Amphora*. — ECHAR POR **ARROBAS** f. met. y fam. Abultar y ponderar mucho las cosas. *Magnificis verbis efferre, vanâ* *factore*.

ARROBADIZO, ZA. adj. que se dice del que finge arrobarse. *Comercium celestis simulator*.

ARROBADO, DA. p. p. de **ARROBAR** Y **ARROBARSE**. — POR **ARROBADO** mod. adv. ant. Por arrobos ó por mayor.

ARROBADOR, s. m. ant. El que mide y vende por arrobos.

ARROBAMIENTO, s. m. Rapto ó éxtasis en que se eleva el alma á Dios. *Mentis raptus*. — Pasmó y admiracion grande causada de algun objeto ó consideracion vehementemente, que deja como suspensos los sentidos. *Admiratio, stupor*.

ARROBAR, v. a. ant. Pesar ó medir por arrobos.

ARROBARSE, v. r. Elevarse, arrobarse, quedar fuera de sí. *In a'tum rapti, mentis deliquium pati*.

ARROBERO, RA. s. m. y f. En algunas partes el que hace el pan y surte de él á alguna comunidad. *Panis opifex et dispensator*.

ARROBINAR, v. a. f. d. de **ARROBAR**.

ARROBITA, s. m. f. d. de **ARROBAR**.

ARROBO, s. m. Arroboamiento ó éxtasis.

ARROCCADO, DA. adv. ant. que se aplicaba á las mangas de los vestidos que por ser huecas y acuchilladas, como las ruecas, tomaron este nombre. *Colui similis*.

ARROCCINADO, DA. p. p. de **ARROCCINAR** Y **ARROCCINARSE**. — adj. El parecido al rocín. Dicese comunmente de los caballos. *Manno similis*.

ARROCCINAR, v. a. fam. met. Hacer que uno tome costumbres muy groseras.

ARROCCINARSE, v. r. fam. Embrutecerse, entorpecerse alguno, perdiendo la viveza que antes tenia. *Hebescere, stolidum reddi*.

ARROCCERO, s. m. ant. Arriero ó trajinero. *Agator*.

ARRODEADO, DA. p. p. ant. de **ARRODEAR**.

ARRODEAMIENTO, s. m. ant. Turbacion, marco de cabeza.

ARRODEAR, v. a. ant. **RODEAR**.

ARRODELADO, DA. p. p. de **ARRODELARSE**.

ARRODELARSE, v. r. Cultivarse con rodeo. *Sentio se tueri*.

ARRODEO, s. m. **RODEO**.

ARRODILLADO, DA. p. p. de **ARRODILLAR** Y **ARRODILLARSE**.

ARRODILLADURA. s. f. ant. ARRODILLAMIENTO.

ARRODILLAMIENTO. s. m. la acción y efecto de arrodillar. *Genus flexio.*

ARRODILLAR. v. n. Tocar al suelo con la rodilla. *Genus terram attingere.*

ARRODILLARSE. v. r. Hincarse de rodillas, o ponerlas en tierra. *In genua procumbere, genua flectere.*

ARRODRIGADO, DA. p. p. de ARRODRIGAR.

ARRODRIGAR. v. a. ARRODRIGONAR.

ARRODRIGONADO, DA. p. p. de ARRODRIGONAR.

ARRODRIGONAR. v. a. Agr. Poner rodrigos a las vides. *Ridicac vitibus aptare.*

ARROGACION. s. f. La acción de arrogarse. *Arrogatio.* — for. El procedimiento o adopción que se hace del no tiene padre, o del que está fuera de la patria potestad, lo cual no puede hacerse sin rescripto del príncipe. *Arrogatio, adoptio.*

ARROGADO, DA. p. p. de ARROGAR y ARROGARSE.

ARROGADOR. s. m. El que se arroga alguna cosa. *Sibi arrogans.*

ARROGANCIA. s. f. Altanería, soberbia. *Arrogantia, superbia.*

ARROGANTAZO, ZA. adj. aum. de ARROGANTE.

ARROGANTE. adj. Altanero, soberbio. *Arrogans, superbus.* — Valiente, alentado, brioso; y así se dice: es un mozo ARROGANTE, es un caballo ARROGANTE. *Strenuus, fortis.*

ARROGANTEMENTE. adv. m. Con arrogancia. *Arroganter.*

ARROGANTÍSIMO, MA. adj. sup. de ARROGANTE. *Valde arrogans, superbus.*

ARROGAR. v. a. Atribuir, apropiarse lo que es ajeno. *Arrogare, assumere.*

ARROGARSE. v. r. Atribuirse, apropiarse. Dicese de cosas inmateriales, como jurisdicción, facultades, etc. Y mas comunmente se dice de los jueces que usurpan la jurisdicción de otros. *Sibi arrogare.*

ARROJADAMENTE. adv. m. Con arrojo. *Audacter.*

ARROJADÍSIMO, MA. adj. sup. de ARROJADO. *Audacissimus.*

ARROJADIZO, ZA. adj. lo que se puede fácilmente arrojar ó tirar, o lo que es hecho de propósito para arrojarlo, como dardos y flechas. *Missilis.* — ant. ARROJADO.

ARROJADO, DA. p. p. de ARROJAR y ARROJARSE. — adj. met. Resulto, estado, intrépido, inconsiderado. *Audax, temerarius, intrepidus.*

ARROJADOS. s. m. p. Germ. Calzones ó zaragüelles.

ARROJADOR. s. m. ant. El que arroja. *Missor, jaculator.*

ARROJAMIENTO. s. m. ant. ARROJO.

ARROJAR. v. a. Lanzar, echar de sí alguna cosa, tirándola con ímpetu y fuerza. *Jacere, proicere.* — Se dice de las flores y aromas que exhalan fragancia, y de los cuerpos luminosos que despiden rayos de luz ó resplandores. *Exhalare, emittere.* — Brotar las plantas. Dicese también de las enfermedades cutáneas, como viruelas, etc. Usase también como neutro. *Pullulare, germinare.* — p. Ast. Calentar. Dicese del horno, porque cuando se halla caliente está rojo y encendido. *Calorem emittere.* — DAR Ó TIRAR UNA COSA CONTRA OTRA. Es con que se denota el choque de unos cuerpos con otros; y así se dice: lo ARROJÓ contra el suelo. *Illidere, impingere.*

ARROJARSE. v. r. Abalanzarse ó tirarse con ímpetu. *Sese immittere, impetu ferri, abripi.* — met. Atreverse á alguna cosa con poca consideración. *Audere, inconsiderate.*

ARROJAR DE SÍ. f. met. Despedir á uno con enojo. *Repellere.*

ARROJIMELAS y ARROJESLAS. loc. fam. y met. de que se usa cuando los altercan ó se traban de palabras, diciéndose unas y volviéndose otras, ó cuando recíprocamente se hacen tiro con las otras. *Contentiosis verbis sese vicissim impetere.*

ARROJC. s. m. Osadía, intrepidez. *Audacia, temeritas.*

ARROLLADO, DA. p. p. de ARROLLAR.

ARROLLAR. v. a. Revolver una cosa en sí misma. *Convolvere, involvere.* — Llevar rodando la violencia del agua ó del viento alguna cosa sólida, como ARROLLAR las piedras, los gojarros, etc. *Convertere, rapere, impetu trahere.* — met. Desbaratar ó derrotar al enemigo. *Hostem prosternere, concutere.* — met. Confundir al contrario y dejarle en el discurso ó conversación sin tener que responder. *Confundere, turbare.*

ARROMADIZADO, DA. p. p. de ARROMADIZARSE.

ARROMADIZARSE. v. r. Contraer romadizo. *Gravedine capitis laborare.*

ARROMADO, DA. p. p. de ARROMAR.

ARROMANZADO, DA. p. p. de ARROMANZAR.

ARROMANZAR. v. a. ant. Poner en romance ó traducir de otro idioma al castellano. *Hispanicaliquid reddere.*

ARROMAR. v. a. Poner roma alguna cosa, ó despartarla. *Obtundere.*

ARROMPER. v. a. ant. Agr. ROMPER para sembrar.

ARROMPIDO, DA. p. p. de ARROMPER. — s. m. La tierra que de nuevo se rompe, se labra y se siembra para que lleve fruto. *Novalis ager.*

ARROMPIAMIENTO. s. m. ant. Agr. La acción de arromper. *Inculti agri aratio.*

ARRONQUECIDO, DA. p. ant. de ARRONQUECER.

ARRONQUECER. v. n. ant. ERRONQUECER.

ARROPADO, DA. p. p. de ARROPAR. — adj. Se aplica al vino cubierto por haberle echado arrop. *Sapa conditus.*

ARROPAMIENTO. s. m. La acción y efecto de ARROPAR. *Vestium frigore arrendo multiplicatio.*

ARROPAR. v. a. Cubrir ó abrigar con ropa. *Cooperire, vestibus aut stragulis tegere.* — ARROPATE QUE SUDAS. loc. irón. que se dice del que habiendo trabajado poco, afecta que está muy cansado y ha trabajado mucho. *Valde, egrégium insudasti.* — ARROPÉSE CON ELLO. f. fam. con que se desprecia y no se admite lo que á uno le dan. Usase también en otros tiempos, como bien se puede ARROPAR CON ELLO. *Sibi solus habeat, unique prosi.*

ARROPE. s. m. El mosto cocido al fuego hasta que toma la consistencia de miel ó jarabe. Suelen cocerse con él algunas frutas, como camuesas, higos, calabaza, sandía y otras. *Sapa.* — Parm. El zumo de moras, de bayas, de sauco y de otras frutas semejantes, mezclado con miel, y cocido hasta que toma la consistencia de jarabe. *Sapa et fructibus mori, sambuci alisine confecta.* — p. Ext. Alimbar que se hace de miel cocida y espumada. *Mellis liquata et sordibus purgata.*

ARROPIA. s. f. Grillete que se pone en los pies á los presos, y á las caballerías en las manos. *Compes.*

ARROPERA. s. f. Vasija para tener arrope. *Lugena, vas fictile sapa custodienda desertivens.*

ARROPIA. s. f. p. And. MEOCOCHA.

ARROPIERO. s. m. p. And. El que hace ó vende arropia. *Mellis cocti venditor, conditor.*

ARROSCAR. v. a. Germ. Envolver ó juntar.

ARROSCARSE. v. r. ant. ENROSCARSE.

ARROSTRADO, DA. p. p. de ARROSTRAR y ARROSTRARSE.

ARROSTRAR. v. r. n. Inclinarsé á alguna cosa. *Proclivem esse.* — v. a. Hacer cara, resistir sin dar inuestros de cobardía á las calanudeas ó pilgros. *Forti animo obtiti, deluctari.*

ARROSTRARSE. v. r. Atreverse, arrojarse á acometer y batallar con el opuesto ó contrario, rostro á rostro. *Palam audere.*

ARROTADO. s. f. ant. ARROFINDIDO.

ARROTADA. s. f. El valle por donde camina algún arroyo. — El corte, surco ó hendidura que hace en la tierra la corriente de algún arroyo. *Rivuli al rivus.*

ARROYADERO. s. m. ARROYADA

ARROYADO, DA. p. p. de ARROYAR y ARROYARSE.

ARROYAR. v. a. Llevar la lluvia repentinamente tierra descarnando el campo ó la heredad, y haciendo unos surcos como arroyos por donde corre el agua, como sucede de ordinario en las tierras que están en costas ó pendientes. Usase mas comunmente como reflexivo. *Pluviam temere terras, fossas proscindere.*

ARROYARSE. v. r. Contraer á guinas plantas como el trigo, cebada, lino, melones, etc. La enfermedad llamada roya. *Aduri, rubigine corrigit.*

ARROYATO, DA. p. m. ant. ARROYO.

ARROYICO. s. m. d. de ARROYO.

ARROYO. s. m. Caudal corto de agua que corre casi al mar; y el parage por donde corre. *Itivus.*

ARROYUELA. s. f. Planta perenne, cuyos tallos crecen hasta la altura de cuatro ó seis pies, y son rectos, cuadrados, ramosos y de color que tira á rojo. Las hojas son largas y puntiagudas; y las flores, que son de color púrpuro, nacen formando espiga.

ARROYUELO. s. m. d. de ARROYO.

ARROYO. s. m. Planta gramínea que lleva el fruto del mismo nombre. *Oryza sativa.* — El fruto de la planta del mismo nombre. Es de figura oval, de dos líneas de largo, con un surco que corre á lo largo de él; quitado artificialmente el cascabillo es blanco y lacinoso: cocido con un alimento plato, y de grande uso. *Oryza.* — Y GALIO MUEERTO. expr. con que se da á entender y pondrá la plenitud de algún lenguaje, por alusión á que este suele haber en las aldeas, en las que por lo regular es este el principal plato. *Levante, dapes parum.* — EL ARROZ, EL PEZ Y EL PULCINO NACEN EN AGUA, Y HIERREN EN VINO. loc. que dá á entender que salen casi cascas cerviño de beber vino para que no tengan dolor.

ARROZAL. s. m. La tierra sembrada de arroz. *Agar oryza sativa.*

ARROZERO. s. m. El que cultiva ó vende el arroz. *Oryza cultor vel venditor.*

ARRUAR. v. n. Met. Dar el jabali cierto grado frío cuando vive, hallándolo consueño por el viento que lo persiguen. *Grunnare.*

ARRUFADA. s. f. ant. Engreimiento. *Arrufatio, superbia.*

ARRUFADO, DA. p. p. de ARRUFARSE.

ARRUFADURA. s. f. *Adut.* La corvadura que hacen las cubiertas ó otras partes semejantes de las navios, levantándose mas á pieto de la superficie del agua por la vapor y pira, que por lo que es la medianía del nava. *Convexitas, protrinentia convexa in navibus.*

ARRUFALDADO, DA. adj. ant. Levantado ó arremangado de faldas. *Succintus.* — ant. El que tiene indios y ademanes de ruñán. *Lenoni sintus.*

ARRUFAMIENTO. s. m. ant. Irá ó enojo.

ARRUAR. v. a. *Adut.* Arrear ó dar curvadura á alguna cosa. *Arguere.*

ARRUFARSE. v. r. ant. Gruñir los perros aluchando el hocero y las narices, y enseñando los dientes. *Grunnare canes, narius et ore tumentibus.* — ant. Envaneerse, ensobriberse.

ARRUFANADO, DA. adj. que se aplica al que tiene costumbres y ademanes de ruñán, y al que pertenece á cl. *Petulanis, proax lenoni similis.*

ARRUFADO. s. m. ARRUFADURA.

ARRUFA. s. f. El delicio ó pliegue que hace el cuero cuando se enoja. Llámase también así el pliegue que hace la tela para no venir ajustada, ó por estar mal ó malada. *Ruga.*

ARRUGADO, DA. p. p. de ARRUGAR y ARRUGARSE.

ARRUGACION. s. f. ARRUGAMIENTO.

ARRUGAMIENTO. s. m. La acción y efecto de arrugar ó arruarse. *corrugatio.*

ARRUGAR. v. a. Delatar ó enojarse el pellejo haciendo pliegues. Usase también como reflexivo. *Cutem rugare, eadem adducere.* — met. *Levar pliegues en la ropa, papel, etc.* *Rugare.*

ARRUGARSE. v. r. MORIR; y así del que muere.

ARTICULADAMENTE. adv. m. Con pronunciación clara y distinta. *Distincte, articulatum.*

ARTICULADO, DA. p. p. de ARTICULAR.

ARTICULAR. v. a. Pronunciar las palabras claras y distintamente. *Articulare verba.* — *fur.* Poner preguntas en el término de prueba, á cuyo tenor se examinen los testigos. *Interrogaciones ad rationem legis disponere.* — *adj.* Lo perteneciente al artículo en la acepción de artejo, y así se dice enfermedad ARTICULAR la de los artículos ó artejos. *Articularis.*

ARTICULARIO, RÍA. adj. ant. ARTICULAR.

ARTÍCULO. s. m. Una de las partes en que suelen dividirse los escritos. *Libri articulus, brevis pars.* — En los diccionarios cualquiera voz ó acepción que se define separadamente. *Articulus.* — *for.* Excepción previa que opondrá alguna de las partes para estorbar el curso de la causa principal. *Exceptio dilatoria.* — *for.* Cualquiera de las preguntas que se compone un interrogatorio. *Articulus interrogatorius.* — En los tratados de paz ó capitulaciones de rendición de plaza, etc. cada una de las disposiciones ó puntos convenidos que se contienen, y en que de ordinario se dividen. *Conditio pacis seu federis.* — *Gram.* Parte de la oración que sirve para denotar el género de los nombres, y el número de las personas, como el para el masculino, la para el femenino, lo para el neutro. *Articulus, particula.* — *Anat.* Unión ó coyuntura de los huesos. *Articulus, ossium nodus, commissura.* — *ant.* Arte, astucia. — *DE FE.* Verdad que debemos creer como revelada por Dios y propuesta como tal por la Iglesia. *Christianæ fidei caput, veritas catholica fidei credenda.* — *DE LA MUERTE.* Aquella parte de tiempo muy cercana á la muerte. *Suprema vitæ hora.* — *ARTÍCULOS.* p. ant. Los dedos. *Digiti.* — *FORMAR ARTÍCULO.* f. *for.* Introducir la cuestión incidente que se llama ARTÍCULO. *Questionem movere, inchoare.* — *FORMAR Ó HACER ARTÍCULO DE ALGUNA COSA.* f. Dificultarla ó contradecirla. *Contradicere.*

ARTIFARIA Y ARTIFE. s. m. *Germ.* El pan. *Artifero.* s. m. *Germ.* El panadero.

ARTIFICE. s. m. El que hace algún artefacto. *Artifex.* — *met. ant.* Se dice del que tiene arte para conseguir lo que desea. *Callidus, versutus homo.*

ARTIFICIADO, DA. adj. ant. ARTIFICIAL.

ARTIFICIAL. adj. lo que se hace por arte ó industria del hombre. *Industria, aut ingenio factum.* — *ant.* ARTIFICIOSO.

ARTIFICIALMENTE. adv. m. Con artificio. *Artificiosè.*

ARTIFICIAR. v. a. ant. Hacer con artificio alguna cosa. *Arte et ingenio perficere.*

ARTIFICIO. s. m. El arte ó primor con que está hecha alguna cosa. *Artificium, ars.* — *met.* Disimulo, maña, cautela. *Artificium, calliditas, astutia.* — Máquina u obra artificiosa que facilita el ejercicio de algún arte, como la del artificio de Juanelo para subir el agua á Toledo desde el Tajo. *Machina, machinamentum.*

ARTIFICIOSAMENTE. adv. m. Con artificio. *Artificiosè.*

ARTIFICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ARTIFICIOSO. *Falle artificiosum.*

ARTIFICIOSO, SA. adj. Lo hecho con artificio ó primor. *Artifre factus.* — Se aplica á la persona que usa de artificio ó cautela. *Callidus, astutus.*

ARTIFICO, CA. adj. ant. ARTIFICIOSO.

ARTIGA. s. f. El rampejo que se hace en un campo para labrarlo, quemando antes el monte bajo y las ramas de los árboles que hay en él. *Novalla ager, cassâ combustiq; vetere silvâ, culturos paratus.*

ARTIGADO, DA. p. p. de ARTICAR.

ARTIGAR. v. a. Romper algún terreno para labrarlo, quemando antes el monte bajo y las ramas de los árboles que hay en él. *Novallam agram, cassâ prius combustiq; vetere silvâ, arationi aptum reddere.*

ARTILLADO, DA. p. p. de ARTILLAR. — *adj.* *Germ.* Armado, prevenido de armas.

ARTILLAR. v. a. Armar de artillería los fortalezas ó de las naves. *Tormentis bellicis præsidia aut naves instruire.*

ARTILLARSE. v. r. *Germ.* Armarse, provenirse de armas.

ARTILLERÍA. s. f. El arte de construir, de conservar y hacer uso de todas las armas, máquinas y municiones de guerra. *Militares machinas fabricandæ adhibendiq; ars.* — Todo el tren de cañones, morteros, obuses, pedreros y otras máquinas de guerra que tiene una plaza, un ejército ó un navio. *Tormentorum et machinarum apparatus bellicus.* — El cuerpo militar destinado á este servicio. *Collegium seu legio militum qui tormenta bellica curant.* — *ant.* El conjunto de varias piezas de alguna máquina. *Machinæ artificium, compago.* — *DE CAMPAÑA* ó *DE BATALLA.* La destinada á los ejércitos para sostener y auxiliar las tropas en campaña, y facilitar sus despliegues y evoluciones en presencia del enemigo; y se compone de las piezas de mediano y pequeño calibre. *Tormenta tracta leviora.* — *DE A CABALLO* ó *LIGERA.* La que va tirada de caballos, y está servida por artilleros montados, y se destina principalmente á proteger y auxiliar los movimientos de la caballería: se compone solamente de piezas de mediano y pequeño calibre. *Tormenta equitatum propria.* — *DE SITIO* ó *GRUESA.* La que se emplea en el asedio de las fortalezas ó plazas fuertes, para demoler sus obras y arruinar sus defensas: se compone de piezas de grueso calibre. *Tormenta majora, quorum usus in obsidionibus.* — *AFERRAR LA ARTILLERÍA.* f. *ant.* DESMONTAR LA ARTILLERÍA. — *CLAVAR LA ARTILLERÍA.* f. Meter por los fogones de las piezas unos clavos ó hierros para que no puedan servir. *Tormenta bellica clavibus obstruere, inutilia reddere.* — *DESMONTAR LA ARTILLERÍA.* f. Sacarla de la cañena ó áfuste. *Tormenta carris deponere.* — *ENCABALAR LA ARTILLERÍA.* f. Montarla sobre su cañena. *Tormenta carris imponere.* — *MONTAR LA ARTILLERÍA.* f. Ponerla ó colocarla en la cañena, disponiéndola para usar de ella especialmente en la muralla ó ataques. *Tormenta carris imponere, missillum quoque projectioni præparare.* — *PONER Ó AESTAR TODA LA ARTILLERÍA.* f. *met.* Hacer todo el esfuerzo posible para conseguir alguna cosa. *Omni opæ atque operæ eniti.*

ARTILLERO. s. m. El que profesa por principios teóricos la facultad de la artillería. *Machinarius artis peritus.* — El soldado que sirve en la artillería. *Tormentarius miles.* — El que sirve el cañón, á distinción del que sirve el mortero, que se llama bombardero. *Tormentis longioribus explodendis miles.* — *DE MAR.* Clase en la marina militar, á la cual se asciende desde la de marinero. *Ignifer navalis.*

ARTIÑANA. s. f. ant. INDUSTRIA. — *ARTIÑANA.* Trampa ó armadajo para cazar. *Decipula, tendicula.* — *met.* y *fam.* Artificio ó astucia de que se usa para engañar á alguno. *Ars, dolus.*

ARTIMON. s. m. *Naut.* Una de las velas que se usaban en las galeras. *Tricimis velum quoddam.*

ARTINA. p. *And.* El fruto del arbusto llamado ARTOS ó CAMBRONERA.

ARTISTA. s. m. El que ejercita algún arte. *Artifex.* — El que estudia el curso de artes, y así se dice alegial ARTISTA. *Liberalium artium sodalis alumnus.*

ARTIZADO, DA. p. p. ant. de ARTIZAR. — *adj.* *ant.* Aplicábase á la persona que sabía algún arte. *Arte doctus.* — *ant.* Artificioso, disimulado, cauteloso. *Vifer, astutus.*

ARTIZAR. v. a. ant. Hacer alguna cosa con arte ó artificio. *Fabre facere.*

ARTOLAS. s. f. p. Aparajo que se usa en la Rioja, Navarra y provincias Vascongadas, en forma de dos siletas atadas con una cuerda y colocadas cada una al lado de la caballería, en la que viajan dos personas con mucha comodidad en el movimiento. En algunas partes se llaman CARTOLAS.

ARTOS. s. m. Nombre que se da á varias especies de cardos y otras plantas, cuyas hojas y tallos tienen espinas. — *ARTO.* p. *And.* ARBUSTO. *CAMBRONERA.* — *ARTOS.* p. *And.* ARBUSTO. *AZUFATE DE TUNÉZ.*

ARTUNA. s. f. Entre pastores la oveja que parió y se le murió la cria. *Ovis, cuius proles rãntu edita occubuit.*

ARTURO. a. m. *Astr.* Estrella fija de primera magnitud en la constelación de Bootes. *Arcturus.*

ARUFADO, DA. p. p. ant. de ARUFAR.

ARUFAR. v. a. ant. Instigar, incitar.

ARUGAS. s. f. Planta. *MATRICARIA.*

ARULA. s. f. Entre anticuarios el ara pequeño. *Arula.*

ARUNAR. v. a. fam. ARAÑAR.

ARUNAZO. s. m. *ant.* de ARUNO.

ARUNO. s. m. ARAÑO.

ARUSPEX. s. m. *Vo.* puramente latina. AGORERO.

ARUSPICE. s. m. Entre los romanos el ministro de la religión que examinaba las entrañas de las víctimas sacrificadas para adivinar supersticiosamente algún suceso. *Haruspes.*

ARUSPICINA. s. f. Arte supersticioso de adivinar por las entrañas de los animales. *Haruspicina.*

ARVEJA. s. f. Planta ánua, de cuya raíz nacen varios vástagos parecidos á hojas: estas son largas y estrechas, y nacen de dos en dos con un zarzillo en medio. La flor es blanca y el fruto es una legumbre. *Lathyrus sativus.* — El fruto es semilla de la planta del mismo nombre, que es de unos cuatro líneas de largo, esquinada y rojiza. Se cultiva para alimento de las personas y animales. *Vicia, erbilis.* — *SILVESTRE.* Planta perenne muy parecida á la anterior, de la que se diferencia principalmente en que sus hojas son más anchas, en que los zarzillos nacen de dos en dos, y en que las flores son mayores y de un hermoso color de púrpura. *Lathyrus latifolius.*

ARVEJAL. s. m. El sitio poblado de arvejas. *Ager erbilis constius.*

ARVEJAR. s. m. ARVEJAL.

ARVEJO. s. m. En algunas partes de Asturias el garbanzo que allí se coge por ser parecido á las arvejas, y más duro y pequeño que los de Castilla. *Cicer erbilis similis.*

ARVEJON. s. m. p. *And.* Planta. *ALMORZA* por la planta y el fruto.

ARVEJONA. s. f. p. *And.* Planta. *ALGARRONA* por la planta y el fruto. — *LOCA.* p. *And.* Planta. *ARVEJA SILVESTRE.*

ARZOBIADO. s. m. La dignidad de arzobispo y el territorio de su jurisdicción. *Archiepiscopatus, sive archiepiscopalis diocesis.*

ARZOBIAL. adj. Lo perteneciente al arzobispo. *Archiepiscopalis.*

ARZOBIAZGO. e. m. ant. ARZOBIADO.

ARZOBIPO. s. m. El obispo de la metrópoli, ó el principal de la provincia. *Archiepiscopus.*

ARZOLA. s. f. Planta ánua, que crece á la altura de pie y medio, las hojas son largas, hendidas y blancuzcas por debajo. Junto al nacimiento de estas nacen en el tallo espigas amarillas que se dividen en tres. *Xanthium spinosum.* — p. *Ar.* Planta ánua, que crece á la altura de un pie, el tallo es muy ramoso, y forma la figura de una panaja: las hojas son de un verde claro, asperas y divididas en gajos estrechos: las flores son encarnadas, y los cálices de ellas están llenos de espigas. *Centaurea paniculata.* — En algunas partes *CARDO LECHERO.*

ARZON. s. m. El fuste delantero ó trasero de la silla de montar. *Ephippium pars anterior vel posterior arcuata.*

AS. s. m. La carta que en la numeración de cada palo de la baraja de naipes vale uno. En los dados es un solo punto señalado en una de las seis caras. *In chartis lusoria monas, in talis cavacula.* — Moneda de cobre de los romanos, que en los

que se usa para denotar una cosa que brilla, reluce ó resplandece mucho. *Res aurum micans, fulgens.* — **ASCUAS** f. Interfección jocosa con que se expresa algún dolor propio, ó el deseo de que otro le tenga, ó con que se extraña alguna cosa. *¡Ua!* — **ESTAR EN ASCUAS**, ó **TENER Á ALGUNA EN ASCUAS** f. met. y fam. Estar ó tenerle sobresaltado ó inquieto por algún recelo ó temor. *Sollicito, anxio animo esse.* — **ESTAR HECHO UN ASCUA**, ó **EHAR ASCUAS** f. met. Estar muy encendido de color por agitación ó ira. *Valtu et oculis incensum esse.* — **SACAR EL ASCUA** ó **ERASA CON LA MANO DEL GATO** ó **CON MANO AGENA** f. met. y fam. que se aplica al que vale de tercera persona para la ejecución de aquellas cosas de que puede resultarle algún daño ó disgusto. *Rem alio periculo tentare.*

ASUCUADO, DA. p. p. ant. de **ASUCUHAR**.
ASUCUO adv. m. ant. Á ESCONDIRAS.
ASEADAMENTE adv. m. Con aso. *Mundé.*
ASEADO, DA. p. p. de **ASEAR** — adj. Curioso, palido y liecho con primor. *Scété, elegantier elaboratus.*

ASEAR v. a. Adornar, componer alguna cosa con curiosidad y limpieza. *Mundare, expolire.*
ASECUSION s. f. ant. CONSECUCION.
ASEGLADO, DA. p. p. de **ASEGLAR**.
ASEGLADOL, RA. s. m. El que pone asechanzas.

ASECHAMIENTO s. m. ASECHANZA.
ASECHANZA s. f. usado más comunmente en plural. Engano ó artificio para hacer algún daño á otra. *Insidia.*
ASECHAR v. a. Poner ó armar asechanzas. *Insidiari, insidias parare.*

ASECHO s. m. ant. ASECHANZA.
ASECHOSO s. A. adj. aut. que se aplica á lo dispuesto con asechanzas, ó lo que es propio para ellas. *Insidiosus.*

ASEDADO, DA. p. p. de **ASEDAR** — adj. Lo que en la suavidad parece seda. Dicese comunmente del cáñamo ó lino cuando está tan bien rastreado que parece seda. *Ad serici molliem accedens.*

ASEDAR v. a. ant. Mover ó sacar de su lugar. *Loco movere.* — En algunas partes poner el cáñamo ó lino como la seda. *Ad serici molliem aptare.*

ASEDIADO, DA. p. p. de **ASEDIAR**.
ASEDIADOR, RA. s. m. y f. El que asedia. *Qui obsidet.*

ASEDIAR v. a. BLOQUEAR.
ASEDIO s. m. BLOQUEO.
ASEGLARADO, DA. p. p. de **ASEGLARSE**.
ASEGLARARSE v. r. Relajarse el cuerpo ó religioso en la perfección de su estado, portándose y viviendo como seglar. *In saecularem vel profanam vitam desicere.*

ASEGUIDO, DA. p. p. ant. de **ASEGUIR**.
ASEGUIR v. a. ant. Conseguir ó alcanzar. *Consequi, adsequi.*
ASEGUNDADO, DA. p. p. de **ASEGUNDAR**.
ASEGUNDAR v. a. Repetir algún acto con inmediatez al primero ó con otro intermedio. *Iterare, geminare.*

ASEGURACION s. f. ant. La acción de asegurar y la misma seguridad. *Fidjussio, cautio.* — **SEGURO** por el contrato para asegurar en el comercio el riesgo de mar.

ASEGURADAMENTE adv. m. ant. Seguramente. *Asseveranter.*

ASEGURADO, DA. p. p. de **ASEGURAR**.
ASEGURADOR s. m. El que asegura. Dicese comunmente del que responde en el comercio de mar del riesgo que pueden tener los géneros con que se comercia, por ciertos intereses en que se convienen las partes. *Assesor, sponsor.*

ASEGURAMIENTO s. m. ant. La acción de asegurar, ó el seguro ó salvoconducto. *Cautio, fides prestata.*

ASEGURANZA s. f. ant. Seguridad, resguardo.
ASEGURAR v. a. Dar firmeza ó seguridad á alguna cosa material para preservarla de ruina, ó hacer que se mantenga en el lugar donde se pone;

v. g. **ASEGURAR** el edificio, **ASEGURAR** el clavo en la pared. *Firmare, constabulare.* — **Com.** Responder el asegurador, mediante el precio ó premio convenido en la póliza de todos ó de alguno, de los riesgos y daños que merceden y pueden recibir en el mar los caudales ó mercaderías embarcadas, y los buques en que se conducen. También se aseguran del riesgo de incendio las casas, los almacenes, y los efectos existentes en ellos. — **Poner en lugar seguro.** Dicese más comunmente de las personas por ponerlas en prision. *Securo loco custodire.* — **met.** Afimar ó dar seguridad de la certeza de lo que se refiere. *Afirmare, asserere.* — **met.** Preservar ó resguardar de dañó las personas y á las cosas, defenderlas y estorbar que no pasen á poder de otros; v. g. **ASEGURAR** el reino de las invasiones enemigas. *Sartum tectum servare, luere.* — **met.** Dar firmeza ó seguridad con hipoteca ó prenda que haga cierto el cumplimiento de lo que se contrata. *Pignus dare.* — En el comercio marítimo, hacer seguro, responder del riesgo que pueden tener los géneros con que se comercia. *Prelii solvendi, si res pereat, sponsonem facere.*

ASEMBLADO, DA. p. ant. de **ASEMBLAR**.
ASEMBLAR v. n. ant. Tener semejanza, parecerse una cosa á otra. Hállase tambien usado como reciproco. *Similem esse.*

ASEMEJADO, DA. p. p. de **ASEMEJAR**.
ASEMEJAR v. a. Hacer alguna cosa con semejanza á otra. Úsase tambien como reciproco por **PARPENSESE**. *Assimilare.*
ASENCIO s. m. ant. AJENO.

ASENDERADO, DA. p. p. ant. de **ASENDERAR** — adj. Se aplica al camino trillado ó frecuentado. *Tritus.*

ASENDEREAR v. a. Perseguir á alguno haciéndole salir de los caminos y andar fugitivo por los senderos. *Vestigis per diversas semitas jugentibus insistere.* — **Hacer** ó abrir senda. *Viam aperire.*

ASENGLADURA s. f. *Naut. SINGLADURA.*
ASEÑO s. m. ant. AJENO.

ASENSIO s. m. ant. AJENO.
ASENSO s. m. La acción y efecto de asentir. *Assensus.*

ASENSACION s. f. ant. ADULACION ó LISONJA.
DE UNA ASENTADA adv. fam. que significa de una vez, sin levantarse. Comunmente se dice para ponderar lo mucho que alguno ha comido. v. g. **DE UNA ASENTADA** se comió medio carnero. *Continenter.* — **Á ASENTADAS** mod. adv. ant. **Á ASENTADILLAS.**

ASENTADAMENTE adv. m. ant. Claramente, llanamente.

ASENTADERAS s. f. p. fam. Las nalgas. *Nates, clypeus.*
Á ASENTADILLAS mod. adv. que se dice del que va sentado en alguna caballería con ambas piernas á un lado, en la forma que suelen ir las mugeres. *Sedentis more, habitu.*

ASENTADO, DA. p. p. de **ASENTAR** — adj. ant. Se dice de los pueblos por situado, furdado ó plantado. *Jacens.* — ant. Sereno, tranquilo ó soplegado, juicioso. *Serenus, lenis, prudens.*

ASENTADOR s. m. ant. El oficial que sienta las piedras de silleria. *Faber quadratrum lapidum in opere collocator.* — **Hierro cuadrilongo** con boca de acero cuadrada; sirve á los herreros para suavizar la aspereza que en las molduras del hierro dejan los otros instrumentos con que se forman. *Instrumentum ferreum chalybeá arie instructum, levigando ferro deserviens.* — **DEREAL** ant. El que tenía á su cuidado acuartelar ó alojar un ejército. *Castrametator.*

ASENTADURA s. f. ant. ASENTAMIENTO.
ASENTAMIENTO s. m. ant. La acción de sentarse. *Sessio.* — **met.** Juicio, cordura. — ant. Situación ó asiento. *Situs.* — ant. SITIO ó SOLAR. — **for.** La tenencia ó posesión que da el juez al demandador de algunos bienes del demandado por la rebeldía de este, de no comparecer ó de no responder á la demanda. *In possessionem missio ex jureiudic sententiá, vel edicto.* — Establecimiento.

Sedes, domicilium. — ant. **met.** **ASENTAR** — **REAL** ant. Alojamiento de ejército. *Castrametato.*

ASENTAR v. a. Poner á uno en alguna silla, banco u otro asiento. Úsase más comunmente como reciproco. *Collocare.* — **Presuponer** ó hacer supuesto de alguna cosa. *Ponere, supponere.* — **Afirmar**, dar por cierta alguna cosa. *Afirmare, asseverare.* — **Ajustar** ó hacer algún convenio ó tratado. *Pacisci.* — **Antoar** ó poner por escrito algo para caso que conste de ella. *Notare, scripto tradere.* — **Poner** ó colocar alguna cosa de materia que permanezca firme. *Stabilire, firmare.* — **for.** Poner al demandador en posesión de algunos bienes del demandado, por la rebeldía de este en no comparecer ó no responder á la demanda. *In possessionem mittere.* — ant. Poner ó colocar á alguno en servicio de otro. *Alterius famulatusi sive ministerio adscribere.* — ant. Imponer ó situar alguna renta sobre bienes raíces ó fincas. *Reditus et rebus immobilibus solvendis assignare.* — v. n. Venir lien una cosa con otra, como el vestido ó su color. *Convenire, congruere.* — **met.** Se dice de los empleos ó dignidades cuando recaen en sujetos beneméritos. *Bene congruere.* — **met.** **TOMAR ASIENTO. — Fijar habitaciones, establecerse. *Domicilium stabilire, sedem deligere.***

ASENTARSE v. r. Hablando de las aves pararse, detenersen en algún sitio ó lugar despus de volar. *A volatu aliquid sistere.*

ASENTIR, DA. p. de **ASENTIR**.
ASENTIR v. m. ant. **CONVENIR** en el juicio con otro; ser de un mismo dictamen. *Assentiri.*

ASENTISTA s. m. El que hace asiento ó contrato con el rey ó con el publico para la provision de ejército, presidios, etc. *Militaris annonae conductor.*

ASEO s. m. Limpieza, curiosidad, *Munditia, nitid, cultus.*

ASEQUI s. m. Cierta derecho que se pagaba en Merca de todo ganado menor en llegando á cuarenta cabezas. *Tributum quoddam ex grege.*

ASEQUIBLE adj. Lo que puede conseguirse ó alcanzarse. *Quod assequi possumus.*

ASERCION s. f. Afirmacion. *Assertio, asseveratio.*

ASERRADERO s. m. El parage dond e se es erra la madera u otra cosa. *Serratura, locus ubi erit serrá secatur.*

ASERRADIZO, ZA. adj. que se aplica á la madera proporcionada para la sierra. *Serrabilis.*

ASERRADO, DA. p. p. de **ASERRAR**. — adj. Lo que es parecido á la sierra. *Serratus.*

ASERRADOR s. m. El que asiera. *Serrans.*
ASERRADURA s. f. El corte que hace la sierra en la madera ó la parte donde se la hecho el corte. *Serra incisura.* — **ASERRADURAS** p. Las partes inenudadas que la sierra va sacando de la madera. *Serrago.*

ASERRAR v. a. Cortar ó dividir con sierra la madera u otra materia. *Serrá secare, serrare.*

ASERRIN s. m. ant. **ASERRADURAS.**
ASERTIVAMENTE adv. m. AFIRMATIVAMENTE.

ASERTIVO, VA. adj. AFIRMATIVO.
ASERTO, TA. p. p. irr. ant. de **ASEGURAR**. — s. m. ASENCION.

ASERTORIO V. JURAMENTO.
ASESADO, DA. p. de **ASESAR**.

ASESAR v. n. Adquirir seso ó cordura. *Prudentem vel cordatum fieri.* — **QUIN Á TREINTA NO ASESÁ**, NO COMPRARÁ DEHESA. V. DEHESA.

ASESINADO, DA. p. p. de **ASESINAR**.
ASESINAR v. a. Matar alevosamente. *Ex insidiis vel p r insidias interficere.* — **DET.** Engañar ó hacer traicion á alguna parte en que se fiaba de quien la hace. *Aliquam protere.*

ASESINATO s. m. La acción de asesinar, y también el mismo delito. *Cedes per insidias aut fraudem facta.*

ASESINADO s. m. El que mata alevosamente. *Sicarius.*
ASESOR, RA. s. m. y f. El que da consejo u otro para alguna cosa. *Advisor, auct r.* — **ord.** el tetrado con quien s acompañó el juez lego para

prover y sentenciar en las cosas de justicia. *Asessor.*

ASESORADO, DA. p. p. de ASESORARSE. Dicese del juez que provee con asesor, y de lo así proveído, como juez ASESORADO, auto ASESORADO. *Asessoris operá adjutus.*

ASESORARSE, v. r. Tomar asesor el juez lego, para proveer ó sentenciar con su acuerdo. *Asessorum sententias ferendis adhibere.*

ASESORÍA, s. f. El empleo ó encargo de asesor. *Asessura, assessoris munus.* — El estipendio ó derechos que se pagan al asesor. *Asessoris salarium.*

ASESTADERO, s. m. p. Ar. SESTADERO. **ASESTADO**, DA. p. p. de ASESTAR. **ASESTADURA**, s. f. La acción de asestar. *Directio, intentio.*

ASESTAR, v. a. Apuntar ó dirigir el tiro de cañón, flecha u otra arma á parte determinada. *Diligere, intendere, collinere.* — met. Hacer tirero, intentar hacer algun daño á otro. *Dannum in aliquem intendere.*

ASEVERACION, s. f. La acción de aseverar. *Asseveratio, affirmatio.*

ASEVERADAMENTE, adv. m. Con aseveración. *Asseveranter.*

ASEVERADO, DA. p. p. de ASEVERAR. **ASEVERANCIA**, s. f. ant. ASEVERACION.

ASEVERAR, v. a. Afirmar, asegurar lo que se dice. *Asseverare, affirmare.*

ASFALTO, s. m. Betún sólido, lustroso, muy quebradizo y de color comunmente negro, que arde y se derriete al fuego como la pez. Sobretoda en lasaguas del lago Asfaltico en Judea, y en otras varias partes de Europa y América. Se emplea como medicamento, y entra en la composicion de algunos haricos. *Asphaltum.*

ASFODELICO, s. m. Planta. **GAMON**.

ASGA. Presente de subjuntivo irreg. de ASIR. **ASGO**, s. m. ant. ASCO.

ASÍ, adv. m. De esta ó de esa suerte ó manera, de este ó de ese modo. *Sic, ita.* — adv. afirmativo que se usa con el verbo ser, como por ejemplo ES ASI ó NO ES ASI, que vale lo mismo que ES CIERTO ó NO ES CIERTO. *Sic est, ita sane.* — adv. de deseo, que se usa en estas frases: ASI quisieras como puedes: ASI fuera y saito. *Utinam, facit Deus ut.* — partic. causal, que vale por LO CUAL, DE SUERTE QUE. Comunmente lleva antepuesta la conjuncion *Y*. *Itaque, que cum ita sint, quapropter.* — Cuando precede inmediatamente á la particula como, vale DEL MISMO MODO ó DE LA MISMA MANERA QUE; v. g. ASI como la modestia atrae, ASI ahuyenta la disolucion. Pero cuando la particula como se coloca en el segundo extremo de la comparacion, ASI vale lo mismo que TANTO. *Quomodo, in modum.* — Tambien, igualmente. *Equè, necnon.* — ASI, adv. m. con que se denota la mediania de alguna cosa. *Mediocriter, modicè.* — BIEN. part. TANTO. *Tam.* — COMO. Luego que, al punto que. v. g. ASI como amaneció se dio la batalla. *Sicut.* — COMO ASI. De cualquiera suerte, de todos modos. *Utrumque erit.* — DIOS TE GUARDE, ASI TE DÉ LA GLORIA, etc. f. V. DIOS. — QUE, partic. causal, que corresponde á POR LO CUAL, DE SUERTE QUE. Es frecuente en los autores antiguos. *Itaque, quocirca.* — QUE, adv. t. Luego, inmediatamente que; v. g. ASI que llegó la noticia, ASI que salió. *Ut primùm, simul.* — QUE ASI, ASI COMO ASI. — QUE ASA, ó ASI QUE ASADO, expr. fam. que se usan regularmente con los verbos ser, dir y tener, y valeta tanto como si se dijese: lo mismo importa de UN MODO QUE DE OTRO: v. g. lo mismo es, lo mismo tiene, ó lo mismo me da ASI QUE ASA, ó ASI QUE ASADO. *Quomodo, quomodoque.*

quomodoque que se dice cuando Nota de extrañeza ó admiracion como se dice cuando se ve u oye alguna cosa no esperada. *Cur ita?*

ASIANO, NA. adj. ASIÁTICO.

ASIÁTICO, CA. adj. El natural de Asia, ó lo perteneciente á aquella parte del mundo. *Asiaticus.*

ASIDERO, s. m. La parte por donde se ase alguna cosa. *Manubrium, arsa, copulus.* — met.

Ocasion ó pretexto; y asi se dice: tomar ASIDERO. *Arsa, occasio.*

ASIDILLA, s. f. ant. ASIDERO.

ASIDO, DA. p. p. de ASIR y ASIRSE. — adj. met. Se dice del que es muy afecto ó adherido á alguna cosa; y v. g. fulgado está muy ASIDO á su opinion, á su dinero, etc. *Addictus, devinctus.*

ASIDUAMENTE, adv. m. ant. Frecuentemente. *Frequentè, sepius.*

ASIDUIDAD, s. f. ant. FRECUENCIA.

ASIDITO, DUA. adj. ant. Continuo ó frecuentemente. *Assiduus, frequens.*

ASIENTO, s. m. Silla, taburete, banco u otra cualquier cosa que sirve para sentarse. *Sedile, sella.* — El lugar que tiene algun en cualquiera tria. — El peso ó el hez de las cosas que está bual ó junta. *Locus, sedes.* — Sitio en que está ó estuvo fundado algun pueblo ó edificio. *Situs, locus.* — En los edificios la union de los materiales causada del peso de los unos sobre los otros, de que resulta mayor solidez y firmeza; y asi cuando ha pasado algun tiempo despues de haberse acabado una obra, se dice que ya hizo ASIENTO. *Ædium consolidatio proprio pondere facta.* — En las vasijas y otras cosas artificiales la parte inferior que sirve para sostentarlas en el suelo, de inferior que se mantenga derecha. *Vasis ima pars do, vivesis ó géneros á algun ejército, provincia, etc. Civitatis aut militaris annonæ conductio.* — A notacion ó apuntamiento de alguna cosa por escrito para que no se olvide. *Annotatio.* — Hora, prudencia, madurez; y asi se dice: contadbre ó muger de ASIENTO. *Prudentia, sana mens.*

— En Indias el territorio y poblacion de las minas. *Poldinarum tractus, regio.* — En los frenos la parte del bocado que entra dentro de la boca del caballo. *Frontis pars, que ori inseritur.* — La parte interior de la boca de los caballos, que está sobre los colmillos en que asienta el freno. Usase mas comunmente en plural. *Equi mandibula.* — Indigestion del estómago. *Cruditas.* — Estado y orden que deben tener las cosas: v. g. no se puede hacer nada hasta que se tome el ASIENTO conveniente. *Rerum ordinatio, constitutio.* — ASIENTOS. — Perlas desiguales, que por un lado son circulares ó llanas, y por el otro redondas. *Tympaniculae* ó llanas, y por el otro redondas. *Tympaniculae.* — Entre costureras y mugeres de labor, iri-nillas de hiezo doblado que sirven para el cuello y puños de la camisa, y para los cuellos blancos y puños posizos que traen los eclesiásticos. *Lineæ fasciæ indutio assuende.* — s. m. p. ASENTARIDAS. — ASIENTO DE ATAHONA. La piedra armada y con toda la disposicion para moler. *Mola manaria.* — DE COLMENAS. Colmenar aliento, que se llama tambien POSADA DE COLMENAS. *Apiarium.* — DE MOLINO. La piedra armada y con toda la disposicion adecuada para moler. *Mola aquaria.* — ESTAR ó QUEDARSE DE ASIENTO. f. Establecerse en algun puel; ó parage. Dicese tambien en el mismo sentido hacer ASIENTO. *Sedem figere.* — NO CALENTAR EL ASIENTO. f. Durar poco en el empleo, destino ó puesto que se tiene. *Brevè dignitate amittere.* — TOMAR EL ASIENTO, EL LUGAR, LA DERECHA. f. Preferirse á otro en las acciones con que se demuestra autoridad ó mayor dignidad. *Sedem, locum preoccupare.*

ASIGNABLE, adj. Lo que se puede asignar. *Quod assignari potest.*

ASIGNACION, s. f. La acción y efecto de asignar. *Assignatio, attributio.*

ASIGNADO, DA. p. p. de ASIGNAR.

ASIGNAR, v. a. Señalar, destinar. *Assignare, adscribere.*

ASIGNATURA, s. f. En algunas universidades la materia ó tratado que debe leer cada año el calmatratado á sus discipulos, lo que se llama ASIGNATURA de cátedra. *Annua commentatio discipulis prelegenda.*

ASU.A. s. f. d. de ASA. — met. Ocasion ó pretexto. *Occasiunquæ.* — **ASILLAS**, p. Las clavicular del pecho. *Jugula.*

ASILO, s. m. Lugar de refugio para los delinquentes. *Asylum, perfrugium.* — met. Amparo, proteccion, favor. *Præsidium, patrocinium.* — ant. TABANO ó MOSCARDA.

ASIMISMO, adv. m. ant. ASIMISMO.

ASIMIENTO, s. m. ant. La acción de asir. *Apprehensio, comprehensio.* — met. Adhesion, apego ó afecto á algun cosa. *Alitius restitutum.*

ASIMILACION, s. f. ant. ASIMILACION. — La acción y efecto de asimilar y assimilarse. *Asimilitatio.*

ASIMILADO, DA. p. p. de ASIMILAR.

ASIMILAR, v. n. Ser una cosa semejante á otra, semejarse ó parecerse. *Similem esse.* — v. a. Asemejarse, comparar. Usase tambien como reciproco. *Similem reddere, comparare, conferre.*

ASIMILATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene fuerza de hacer semejante una cosa á otra. *Assimilandi vim præditus.*

ASIMISMO, adv. m. TAMBIEN. — De este modo ó del mismo modo: v. g. ASIMISMO, como tú lo cuentas pasó ese lance. *Ita, similiter.*

ASIMPLADO, DA. adj. que se aplica al que en su modo y acciones parece simple. *Stolidus, sultus similis.*

ASIN, adv. m. ant. p. Ar. ASI.

ASINA, adv. m. ant. ASI.

ASININO, NA. adj. Lo perteneciente al asno. *Asininus.*

ASIR, v. a. Tomar ó coger con la mano alguna cosa. *Manu apprehendere.* — v. n. Tratando de las plantas arraigar ó prender en la tierra. *Radicare, radices emittere.*

ASIRSE, v. r. Agarrarse de alguna cosa, como me ASI de la mesa, de la ventana, etc. *Manu apprehendere.* — Reñir ó contener dos ó mas, de otra ó de palabra. *Verbis aut manu contendere.* — met. Tomar ocasion ó pretexto para decir ó hacer lo que se quiere. *Causam vel occasionem capere, arripere.*

ASIRION, VA. NA. adj. ant. ASIRIO.

ASIRIO, RIA. adj. El natural de Asiria. *Syrrus.*

ASISIA, s. f. for. ant. p. Ar. Clausula de proceso, y principalmente la que contiene deposicion ó interrogatorio. Tambien se solia tomar por el pedimento que se daba sobre algun incidente que sobrevenia, empezado ya el proceso. *A torum forensium sententia pars quedam.*

ASISTENCIA, s. f. La acc. on de asistir ó la presencia actual. *Præsentia.* — La recompensa ó emolumento que se gana con la asistencia personal. *Emolumentum pro officii functione.* — Favor, ayuda. *Auxilium.* — Empleo que corresponde al de corregidor. *Præfectura.* — **ASISTENCIAS**, p. Los medios que se dan á alguno para que se mantenga. *Victus quotidiani largitio.*

ASISTENTA, s. f. La muger del asistente, como la criada. *Prefecti urbis uxor.* — En palacio la servida de las damas, señoras de honor lacio y camaristas, que viven en el mismo palacio, y tambien la criada seglar que sirve en los conventos de religiosas de las órdenes militares. *Domus regie, aut cenobii militarium orlinum inferiores famule.*

ASISTENTE, p. a. de ASISTIR. El que asiste. *Præsens, assistens.* — Cualquiera de los dos obispos que ayuda al consagrante en la consagracion de otro. *Episcopus alterius consecrationi deserviens.* — En algunas partes lo mismo que corvients. — En algunas partes lo mismo que corvients. — En algunas partes lo mismo que corvients. *Apud præfatum ordinis generalem assistens.* — Entre los militares, el soldado que está destinado á servir á algun oficial. *Centurionis minister.*

ASISTIDO, DA. p. p. de ASISTIR.

ASISTIR, v. n. Estar presente. *Adesse, interesse.* — Vivir en alguna casa, ó concurrir con frecuencia á ella. *Inhabitare, venire.* — Acomunicación á ella. *Inhabitare, venire.* — Comitar. — pañar á uno en algun acto publico. *Comitari.* — Servir en algunas cosas, como las cosas que lo tenia que no sirven para todas las cosas que lo tenian. *Ministrare, temporario famulata funeriados.*

ASISTIR, v. n. Estar presente. *Adesse, interesse.* — Vivir en alguna casa, ó concurrir con frecuencia á ella. *Inhabitare, venire.* — Acomunicación á ella. *Inhabitare, venire.* — Comitar. — pañar á uno en algun acto publico. *Comitari.* — Servir en algunas cosas, como las cosas que lo tenia que no sirven para todas las cosas que lo tenian. *Ministrare, temporario famulata funeriados.*

ASISTIR, v. n. Estar presente. *Adesse, interesse.* — Vivir en alguna casa, ó concurrir con frecuencia á ella. *Inhabitare, venire.* — Acomunicación á ella. *Inhabitare, venire.* — Comitar. — pañar á uno en algun acto publico. *Comitari.* — Servir en algunas cosas, como las cosas que lo tenia que no sirven para todas las cosas que lo tenian. *Ministrare, temporario famulata funeriados.*

ASISTIR, v. n. Estar presente. *Adesse, interesse.* — Vivir en alguna casa, ó concurrir con frecuencia á ella. *Inhabitare, venire.* — Acomunicación á ella. *Inhabitare, venire.* — Comitar. — pañar á uno en algun acto publico. *Comitari.* — Servir en algunas cosas, como las cosas que lo tenia que no sirven para todas las cosas que lo tenian. *Ministrare, temporario famulata funeriados.*

ASISTIR, v. n. Estar presente. *Adesse, interesse.* — Vivir en alguna casa, ó concurrir con frecuencia á ella. *Inhabitare, venire.* — Acomunicación á ella. *Inhabitare, venire.* — Comitar. — pañar á uno en algun acto publico. *Comitari.* — Servir en algunas cosas, como las cosas que lo tenia que no sirven para todas las cosas que lo tenian. *Ministrare, temporario famulata funeriados.*

ASISTIR, v. n. Estar presente. *Adesse, interesse.* — Vivir en alguna casa, ó concurrir con frecuencia á ella. *Inhabitare, venire.* — Acomunicación á ella. *Inhabitare, venire.* — Comitar. — pañar á uno en algun acto publico. *Comitari.* — Servir en algunas cosas, como las cosas que lo tenia que no sirven para todas las cosas que lo tenian. *Ministrare, temporario famulata funeriados.*

ASISTIR, v. n. Estar presente. *Adesse, interesse.* — Vivir en alguna casa, ó concurrir con frecuencia á ella. *Inhabitare, venire.* — Acomunicación á ella. *Inhabitare, venire.* — Comitar. — pañar á uno en algun acto publico. *Comitari.* — Servir en algunas cosas, como las cosas que lo tenia que no sirven para todas las cosas que lo tenian. *Ministrare, temporario famulata funeriados.*

gr. — Servir interinamente; y así el que se halla en el criado dice: estoy ahora su criado, y me ASISTE. *N. Ministrare, fuanit vires prestare.* — Socorrer, favorecer, ayudar. *Adjutare, adesse.* — Tratando de los enfermos, cuidarlos ó procurar su curación: v. g. le ASISTE tal médico: estoy ASISTIENDO á fulano en su enfermedad. *Egrotat assidore, ægrotum curare.*

ASILLA. s. f. ant. CLAVÍCULA.

ASMA. s. f. Enfermedad de pecho, que consiste en la dificultad de respirar. *Asthma, spirandi difficultas.*

ASMADAMENTE. adv. m. ant. Considerada ó atentamente. *Consulid, attente.*

ASMADERO, RA. adj. ant. Lo que discernie ó hace discernir. *Dignoscens, dignoscens vi præditus.*

ASMADO, DA. p. p. ant. de ASMAR.

ASMADURA. s. f. ant. Discernimiento ó juicio con que se da estimación justa á las cosas. *Iusta res estimatio.*

ASMIAMIENTO. s. m. ant. ASMIAMENTO.

ASMIAMIENTO. s. m. ant. Juicio, regulación, computo.

ASMAR. v. a. ant. Discurrir, considerar ó juzgar. — ant. Apreciar alguna cosa, regular su cantidad ó valor. — ant. COMPARAR.

ASMÁTICO, CA. adj. El que padece asma, ó lo que pertenece á esta enfermedad. *Asthmatic laborans.*

ASMOSO, SA. adj. DISCURSIVO ó CAPAZ DE PENSAR.

ASNA. s. f. La hembra del asno. *Asina.* — CON POLLINO NO VA DERECHA AL MOLINO. ref. con que se explica que no puede hacer rectamente las cosas quien está poseído de alguna pasión ó afecto. — ASNAS. P. Las vigas menores que salen de la viga principal del tejado, comunmente llamada CASALLETE. *Tigna.*

ASNACHO. s. m. Planta. *GATUÇA.* — Arbolito de unos seis pies de altura, cuyas ramas son delgadas y están muy extendidas, y las hojas, que se componen de varias hojelitas, son blanquiazas por debajo, y nacen de dos en dos: sus flores son amarillas. *Cytisus patens.*

ASNADO. s. m. En las minas del Almaden, cada uno de los maderos gruesos con que se aseguran de trecho á trecho los costados de la mina. *Trubs, fodine latera firmans.*

ASNAL. adj. Lo perteneciente al asno. *Asininus.* — met. fam. FESTIAGO BRUTAL. — ASNALES. p. Se dice de las medidas mayores y mas fuertes que las regulares. *Prælonga tibialis.*

ASNALMENTE. adv. m. fam. Neciamente. *Stolide, inepte.* — adv. m. fam. que sirve para denotar que uno va montado sobre un asno.

ASNALLO. s. m. Planta. *GATUÇA.*

ASNAZO. s. m. aun. de ASNO. — met. El muy rudo, necio ó brutal. *Stolidissimus.*

ASNEHA. s. f. fam. Conjunto de asnos. *Asinorum greg.* — Necesidad, tontería. *Stultitia.*

ASNERIZO. s. m. ant. El arriero de asnos ó burros. *Agaso.*

ASNERO. s. m. ant. El que lleva ó conduce asnos. *Asinorum ductor.*

ASNICO, CA. s. m. y f. d. de ASNO y ASNA. — ó ASNTLLO. s. m. fam. p. *Ar.* Instrumento de cocina para afirmar el asador. *Asiculum circa quem versatur veru.*

ASNILLA. s. f. En la alañillería pieza de madera sostenida por dos pies derechos, para que descanse y se mantenga en ella el edificio que amenaza ruina. *Fulcrumentum.*

ASNILLO, LLA. s. m. y f. d. de ASNO y ASNA. — insecto de pulgada ó media de largo, muy comun en España. Es enteramente negro, tiene la cabeza muy grande y semejante á una media bola, y las elctrias suzamente cortas. Es muy voraz, y tanto que á veces devora á sus semejantes. *Staphilinus maxillosus.*

ASNINO. NA. adj. fam. Lo perteneciente al asno, ó lo que tiene su semejanza. *Asininus.*

ASNO. s. m. Animal cuadrupedo con casco, de cuatro á cinco pies de altura, de color por lo comun encanizado tiene las orejas muy largas, y la

extremidad de la cola poblada de cerdas. Se mantiene de yerbas y semillas, y es muy sufrido. *Asinus.* — met. La persona ruda y de muy poco entendimiento. *Stolidus.* — CON ORO, ALCANZALO TODO. ref. con que se explica que quien tiene dinero consigue lo que quiere por tanto que sea. — DE ARCADIA LLENO DE ORO, Y COME PAJA. ref. que reprende á los que siendo ricos se tratan con miseria. — DE MUCHOS, LOBOS LE COMEN. ref. con que se denota que lo que está encargado á muchos ninguno lo cuida. — LERDO, YU BÉRALO TU TUYO Y LO AGNO. ref. que advierte que los necios no saben callar nada. — MALO CABE CASA ACUA SIN PALO. ref. que sirve para mostrar á los malos y perezosos trabajadores, que solo se dan prisa á trabajar al tiempo que ya se acaba la tarta. — SEA QUIEN ASNO EATEA. ref. que reprende á los que dan empleos á quienes son incapaces de desempeñarlos. — QUE ENTRA EN DEHESA AGENA, VOLVERÁ CARGADO DE LEÑA. ref. con que se explica que ninguno debe entrar en sitio vedado, si no quiere exponerse á que le den de palos ó causen otro mal. — A ASNO LERDO, ARIERO LOCO. ref. que significa que para los que á título de tontos no hacen lo que deben, el mejor remedio es el castigo. — AL ASNO MUERTO LA CEBADA AL RABO. ref. que reprende la necesidad de querer aplicar remedio á las cosas, pasada la ocasión ó cuando ya no es tiempo. *Nullum in preteritis remedium.* — BIEN SABE EL ASNO EN CUYA CARA Ó CASA REBUZNA. ref. con que se da á entender que la demasiada familiaridad suele dar motivo á libertades ó blandezas. — BÉRALO CON EL ASNO, DAROS HA EN LA BARBA CON EL RABO. ref. que enseña que no conviene gastar chanzas con gente de poca capacidad. *Vitanda stultorum familiaritas.* — CADA ASNO CON SU TAMARCO. ref. que enseña que cada uno debe juntarse con su igual. *Similis simili gaudet.* — CAER DE SU ASNO, DE SU BURRA Ó DE SU BORRICO. f. fam. Conocer que ha errado en alguna cosa el mismo que la tenía y defendía como acertada. *Errorem suum agnoscere, confiteri.* — DO VINO EL ASNO, VE DRÁ LA ALBARDA. ref. que denota que con lo principal va comunmente lo accesorio. — EL ASNO QUE NO ESTÁ HECHO Á LA ALBARDA, MUERDE LA ATAFARRA. ref. con que se da á entender lo mal que llevan las incomodidades los que no están acostumbrados á ellas. — MAS QUIERO ASNO QUE ME LLEVE, QUE CABALLO QUE ME DERRIQUE. ref. que enseña que es mejor contentarse con un mediano estado, que aspirar al peligro de los grandes puestos. — NO SE HIZO LA MEL PARA LA BOCA DEL ASNO. — ref. con que se explica que todas las cosas delicadas ó primorosas únicamente lo son para quien tiene discernimiento y gusto para conocerlas. *Asinus ad lyram.* — POR DAR EN EL ASNO DAR EN LA ALBARDA. ref. que se aplica á los que truncan y confunden las cosas sin acertar en lo que hacen. — QUIEN NO PUEDE DAR EN EL ASNO DA EN LA ALBARDA. ref. que se dice de los que, no pudiendo vengarse de la misma persona que los ofendió, se vengan en alguna cosa suya. — NO COMPRES ASNO DE RECUEIRO, NI TE CASES CON HIJA DE MESONERO. ref. que enseña que está muy expuesto á ser engañado el que compra caballería que vende un arriero, y el que se casa con hija de mesonero. — NO VER SIETE SOBRE UN ASNO. s. fam. con que se pondera la falta de vista de alguno. *Apertis oculis omnino caligare.*

ASNUNO, NA. adj. ant. ASNAL.

ASOBARCADO, DA. p. p. de ASOBARCAR. — ESTAR ASOBARCADO. f. que se dice del que trae el vestido ó ropa subida hacia los sobacos. Dícese tambien del mismo vestido ó ropa cuando está en esta forma. *Vestem ad alas retrahi.*

ASOBARCAI. v. a. Levantar con una mano del suelo algun peso, poniéndole debajo del brazo. Usase solamente entre ganapanes y esportilleros. *Pondus manu levare.*

ASOBIAI. v. a. p. Gal. SILFAR.

ASOBINADO, DA. p. p. de ASOBINARE.

ASOBINARSE. v. r. Se dice de las bestias, especialmente de las de carga, que cayendo meten la

cabeza entre los brazos, de manera que por si no pueden levantarse, y por extension se aplica á las racionales. *Procumbere, in caput prolabi.*

ASOBIO. s. m. p. Gal. SILEO.

ASOCARRONADO, DA. adj. que se aplica al que tiene acciones y semblante de socarrón. *Subdolosus, vafur.*

ASOCIACION. s. f. La acción y efecto de asociar y asociarse. *Associatio, societas.*

ASOCIADO, DA. p. p. de ASOCIAR y ASOCIARSE. s. m. El que acompaña á otro con igual autoridad en alguna comisión ó encargo. *Judex adjunctus, adhibitus socius.*

ASOCIAMIENTO. s. m. ant. ASOCIACION.

ASOCIAR. v. a. Tomar por compañero ó otro; para que ayude en algun ministerio ó empleo; y así de varios emperadores romanos se dice que ASOCIARON al imperio á algunos sujetos. *Consociare.*

— Juntar una cosa con otra. *Consociare.*

ASOCIARSE. v. r. Juntarse, acompañarse con otro para algun efecto, como los comerciantes para sus tratos, los jueces de un tribunal con los de otro para determinar algun pleito. *Consociari.*

ASOHOIA. adv. t. ant. De improviso, repentina ó impensadamente. *Inopinanter.*

ASOLACION. s. f. DESOLACION.

ASOLADO, DA. p. p. de ASOLAR y ASOLARSE.

ASOLADOR, RA. s. m. y f. El que asuela, destruye ó arrasa alguna cosa. *Vastator, populator, eversor.*

ASOLADURA. s. f. ant. DESOLACION.

ASOLIAMENTO. s. m. La acción y efecto de asolar. *Vastatio, depopulatio.*

ASOLANADO, DA. p. p. de ASOLANAR.

ASOLANAR. v. a. Dañar ó echar á perder el viento solano alguna cosa, como sucede á las mieses, frutas, legumbres, vino, etc. Usase mas comunmente como reciproco. *Subsolano afflari, aduri.*

ASOLAR. v. a. Poner por el suelo, destruir, arruinar, arrasar. *Vastare, depopulari.*

ASOLARSE. v. r. Aclararse los licres que están turbios, bajándose al suelo de la vasija las partículas mas gruesas. *Desidere, subsidere.*

ASOLAZADO, DA. p. p. ant. de ASOLAZAR.

ASOLAZAR. v. a. ant. Dar solaz ó placer. Hállase usado tambien como reciproco. *Recreare.*

ASOLDADADO, DA. p. p. ant. de ASOLDADAR.

ASOLDADAR. v. a. ant. Dar soldada ó tomar á sueldo. Hállase usado como reciproco. *Mercede pacta conducere.*

ASOLDADO, DA. p. p. ant. de ASOLDAR.

ASOLDAMIENTO. s. m. ant. Sueldo ó salario que se da por servicio. *Merces, stipendium.*

ASOLDAR. v. a. ant. Tomar á sueldo, asalariar. Díjose mas comunmente en lo antiguo cuando se tomaba alguna gente para servir en la guerra. *Mercede conducere.*

ASOLEADO, DA. p. p. de ASOLEAR y ASOLEARSE.

ASOLEAMIENTO. s. m. ant. INSOLACION.

ASOLEAR. v. a. Tener al sol alguna cosa por tiempo considerable. *Insolare.*

ASOLEARSE. v. r. Acalorarse alguno, ó ponerse muy moreno por haber andado mucho al sol. *Solo perari.*

ASOLEJAR. v. a. ant. ASOLEAR, como lo prueba el refran: NO ASOLEJES TU MIJO A LA PUERTA DE TU ENEMIGO.

ASOLVADO, DA. p. p. ant. de ASOLVAR.

ASOLVAMIENTO. s. m. El acto y efecto de asolver. *Aqueductus obstructio.*

ASOLVAR. v. a. ant. AZOLVAR.

ASOLVER. v. a. ant. ABSOLVER.

ASOMADA. s. f. La acción de manifestarse ó darse á ver por poco modo. *Subitus conspectus.* — ant. Parage desde el cual se empieza á ver algun sitio ó lugar. *Locus, unde quidpiam conspici incipit.*

ASOMADO, DA. p. p. de ASOMAR y ASOMARSE. adj. que se aplica al que tiene algun principio de borrachera. Comunmente se dice estar ASOMADO. *Ebricitus, propè turbulentus.*

ASOMANTE. p. a. ant. de ASOMAR. Lo que asoma.

ASOMAR. v. n. Empezar á mostrarse alguna

guas interpecciones. *Aspirare, litteram vel vocem cum expiratione proferre vel scribere.* — *ant.* Inspirar. *Aspirare, inspirare.*

ASPIRO. s. m. Moneda de Turquía y del Levante. El aspro de Turquía equivale á cuatro maravedís y medio; y el de Levante, llamado comunmente de Esmirna, equivale á tres maravedís y cuartillo.

ASQUEADO, DA. p. p. de ASQUEAR.

ASQUEAR. v. a. Tener asco de alguna cosa. Hállase usado alguna vez como neutro. *Nauseare, fastidire.*

ASQUEROSAMENTE. adv. m. Puerca ó sucitamente. *Immunde, sordide.*

ASQUEROSIDAD. s. f. Suciedad que mueve á asco. *Immunditia, sordes.*

ASQUEROSISMO, MA. adj. sup. de ASQUEROSO. *Valde immundus.*

ASQUEROSO, SA. adj. lo que causa asco. *Nauseam movens.* — El que tiene asco ó es propenso á tenerle. *In nauseam proclivis.*

ASTA. s. f. Palo en que se fija un hierro agudo y cortante: es de varias formas y tamaños, como se ve en las lanzas, picas, clavos y alabardas. Llámase también así toda la lanza. En lo antiguo se halla escrito comunmente con h, y del mismo modo sus derivados. *Hasta.* — Cuerno de animal, como toro, carnero, etc. *Cornu.* — *Munt.* El tronco principal del cuerno de ciervo. *Cornu.* — *Pint.* Palillo de varias maderas, que sirve para encañonar los pinceles y atar las brochas. *Bacillus.* — *Gern.* El dado hecho de mayor ó menor, esto es, fraude en las suertes de los dados. — DARSE DE LAS ASTAS. I. fam. Repuntarse de ó mas en la conversacion, diciéndose palabras picantes. *Verbis contendere, rixari.* — DARSE DE LAS ASTAS. f. Batallar hasta estrechase y mezclarse unos con otros. *Cominus pugnare.* — DARSE DE LAS ASTAS. f. met. Arguir con demasiada tenacidad, para sostener cada uno su opinion. *Acri ter disputare.*

ASTACO. s. m. Cangrejo de agua dulce. *Cancer, Astacus.*

ASTADO. s. m. En la milicia romana ASTERO. ASTADO. s. m. Entre los impresores estrella que sirve en los libros para hacer alguna remision de cita, comentario ó explicacion que se pone á la margen ó al pie de la hoja. *Asteriscus.*

ASTERO. s. m. En la milicia romana el soldado que peleaba con asta ó lanza. *Hastarius.*

ASTIL. s. m. El mango ó palo que se pone á las hachas, azadones y otros instrumentos. *Hastile.* — El palo ó varilla de la saeta. *Hastile.* — El brazo del peso de cruz, de cuyos extremos penden las balanzas; y en la romana la vara de hierro por donde corre el pylon. *Libra vel statera hastile.* — *ant.* PIE que sirve para sostener alguna cosa.

ASTILEJOS. s. m. p. ASTILLOS.

ASTILLO. s. m. d. de ASTIL.

ASTILLA. s. f. El pedazo de madera que se saca de ella cuando se labra, ó el que queda de algun palo que se ha roto. *Assula.* — *ant.* El peine para tejer. *Pecten telis texendis deserviens.* — *Gern.* Flor hecha en las naipes. — NO HAY FIOR ASTILLA QUE LA DEL MISMO PALO, ref. NO HAY FIOR CUSA QUE LA DEL MISMO PALO Ó DE LA MISMA MADRA.

ASTILLAR. v. a. Hacer astillas. *In assulas scindere.*

ASTILLAZO. s. m. El golpe que da la astilla cuando se rompe, lo que sucede frecuentemente en los combates navales. *Assula ictus.*

ASTILLEJOS. s. m. p. Dos estrellas de las diez y ocho de que consta el tercer signo de la esfera celeste, que los astrónomos llaman Géminis, y los poetas Castor y Polux, y suponen que estos dos niños las tienen en los rostros: son muy resplandecientes, y se dejan ver á la parte oriental, antes que salga la aurora. *Gemini, Castor et Pollux.*

ASTILLERO. s. m. La percha en que se ponen las astas ó picas y lanzas. *Hastarum repositoryum.* — *ant.* El oficial que hacia peines para teares. *Pectinis testrini constructor.* — El parage

donde se construían y componen los navios. *Nave vel navium.* — *ant.* El fondo de la nave. *Navis fundus, ima pars.* — *EX ASTILLERO.* loc. met. En puesto, dignidad ó empleo autorizado. *In fastigio.*

ASTILLICA, TA. s. f. d. de ASTILLA.

ASTILLON. s. m. aum. de ASTILLA.

ASTO. s. m. ant. ASTUCIA.

ASTORGANO, NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Astorga, y el nacido en ella. *Asturicensis.*

ASTRÁGALO. s. m. *Arg.* Cordon que abraza la columna en forma de anillo, y se pone en dos partes: la una sobre la basa, y la otra debajo del friso del capitel. *Astragalus.* — En la artillería cordon que se pone por adorno en el cañon, á distancia de medio pie de la boca. *Tormenti bellici torulus.* — s. m. Planta. *ALQUITIRA.*

ASTRAGO. s. m. ant. SUELO.

ASTRAL. adj. Lo que pertenece á los astros, ó tiene relacion con ellos. *Astricus, sidericus.*

ASTRENIDO, DA. p. p. de ASTREÑIR.

ASTREÑIR. v. a. ant. Obligar, precisar. *Constringere.*

ASTRICCION. s. f. La accion de apretar ó cerrar los poros. *Adstrictio, compressio.*

ASTRICTIVO, VA. adj. Lo que astringe ó tiene virtud de astringir. *Adstringens.*

ASTRICTO, TA. p. p. irreg. de ASTRINGIR. — adj. Obligado, precisado. *Adstrictus.* — p. *Ar.* V. PROFRAADOR ASTRICTO.

ASTRIFERO, RA. adj. *Poët.* Lo que está estrellado ó lleno de estrellas. *Asterifer.*

ASTRINGENTE. s. f. ASTRICCION.

ASTRINGENCIA. p. a. de ASTRINGIR. Dicese de los alimentos y remedios que estreñen. *Adstringens.*

ASTRINGIDO, DA. p. p. ant. de ASTRINGIR.

ASTRINGIR. v. a. ant. Apretar ó estreñir. *Astringere, contrahere, comprimere.*

ASTRINIDO, DA. p. p. de ASTRINIR.

ASTRINIR. v. a. ant. ESTREÑIR.

ASTRO. s. m. Cuerpo luminoso del cielo, como sol, luna, estrella. *Astrum.* — SIGNO CELESTE.

ASTROLABIO. s. m. Instrumento matemático de metal graduado y llano, en forma de planisferio ó de esfera descrita sobre un plano: su principal uso es en la mar para observar la altura del polo y de los astros. *Astrolabium.*

ASTROLOGAL. adj. ant. ASTROLÓGICO.

ASTROLOGIA. s. f. Ciencia de los astros, que en otros tiempos se creyó que servia tambien para pronosticar los sucesos por la situacion y aspecto de los planetas. Dábase á esta vana ciencia el nombre de ASTROLOGIA JUDICIARIA. *Astrologia.* — *ant.* ASTRONOMÍA.

ASTROLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la astrología. *Astrologicus.*

ASTROLOGO. s. m. El que profesa la astrología. *Astrologus.* — adj. ASTROLÓGICO.

ASTRONÓMERO. s. m. ant. ASTRÓNOMO.

ASTRONOMÍA. s. f. Ciencia que trata de la grandez, medida y movimiento de los cuerpos celestes. *Astronomia.*

ASTRONOMIANO. s. m. ant. ASTRÓNOMO.

ASTRONOMIÁTICO. s. m. ant. ASTROLÓGICO.

ASTRONÓMICAMENTE. adv. m. Segun los principios y reglas de la astronomía. *Astronomica ratione.*

ASTRONÓMICO, CA. adj. Lo perteneciente á la astronomía. *Astronomicus.*

ASTRONOMO. s. m. El que profesa la astronomía. *Astronomus.*

ASTROSAMENTE. adv. m. Puerca ó desaliñadamente. *Sordide, abjecte.*

ASTROSO, SA. adj. fam. Desastrado, sucio, vil. — *ant.* Infeliz, infausto. *Infelix, infaustus.*

ASTUCIA. s. f. Ardid, maña, sagacidad. *Astuta, calliditas.*

ASTUCIOSO, SA. adj. ant. ASTUTO.

ASTURIANO, NA. adj. El natural del principado de Asturias y lo perteneciente á él. *Astur, asturicus.*

ASTURIÓN. s. m. HACA. — s. m. Pesca. *SOLLO.* ASTURAMENTE. adv. m. Con astucia. *Astute, callide.*

ASTUTISMO, MA. adj. sup. de ASTUTO. *Astutissimus, callidissimus.*

ASTUTO, TA. adj. El que tiene astucia. *Astutus, callidus, versutus.*

ASUBIADO, DA. p. p. de ASUBIAR.

ASUBIAR. v. n. p. *Montañ. de Burg.* Guarecerse de ella cuando llueve. *Arceat a se pluviam.*

ASUELO. s. m. ant. DESOLACION.

ASUETO, TA. adj. ant. ACOSTUMBRADO. — s. m. El día ó tarde que se da de vacaciones á los estudiantes. Dicese tambien día de ASUETO; y con este nombre se llama alguna vez la fiesta de cortejo en que se abren los tribunales. *Feriatu abstinere aut judicium publicis dies.*

ASUMADAMENTE. adv. m. ant. EN SUMA Ó COMPENDIO.

ASUMADO, DA. p. p. ant. de ASUMAR.

ASUMAR. v. a. ant. SUMAR por reducir á suma.

ASUMIDO, DA. p. p. ant. de ASUMIR y ASUMIRSE.

ASUMIR. v. a. ant. Tomar en sí ó para sí. *Assumere.* — Elevar, ascender á alguno por eleccion ó aclamacion á ciertas dignidades, como al imperio, al pontificado. *In dignitatem evehere.* — *ant.* p. *Ar.* Traer á sí, advocar. *In se trahere.* — *ant.* TOMAR.

ASUMIRSE. v. r. Arrogarse, tomar para sí.

ASUNCION. s. f. El tránsito y subida de nuestra Señora al cielo, y la festividad que con este motivo celebra la Iglesia el día 15 de Agosto. *Ascensus Beate Marie Virginis in caelum; festum Assumptionis Beate Mariae Virginis.* — Hablando de algunas dignidades, como el pontificado del imperio, el reino el acto de subir á ellas por eleccion ó aclamacion. *Ad dignitatem evehere.* — *ant.* La accion de asumir ó tomar para sí. *Assumptio.*

ASUNTO, TA. p. p. irr. ant. de ASUMIR. — s. m. La materia de que se trata. *Materia, argumentum.* — DESEMPÑAR EL ASUNTO. f. Prohibir completamente. *Rem absolvere.* — DESFLORAR ALGUN ASUNTO Ó MATERIA. f. Tratarla superficialmente. *Rem summis labris degustare.* — DORMIR SOBRE ALGUN ASUNTO. f. DORMIR SOBRE ALGUN NEGOCIO. — TOCAR DE CERCA ALGUN ASUNTO. f. met. Tener conocimiento práctico de él. *Proprius ad rem accedere, rem cognoscere.*

ASURADO, DA. p. p. de ASCURAR.

ASURAMIENTO. s. m. La accion ó efecto de asurarse. *Excusio.*

ASURARSE. v. r. Requerirse los gusanos en la vasija donde se cuecen por falta de jugo ó humedad, ó abrasarse los sembrados por el demasiado calor. *Exuri, aturi.* — met. Inquietarse demasiado, consumirse por algun suceso.

ASURCAR. v. a. p. p. de ASURGAR.

ASURCAR. v. a. Hacer surcos en la tierra ya sembrada, para sacar las raíces de la yerba, y abrigar los pates. *Hanum lirare, in porcas redigere.*

ASUREZ. s. m. pat. ant. El hijo de Suro. *Suri filius.*

ASUSO. adv. I. ant. Hacia arriba. *Sursum.*

ASUSTADIZO, ZA. El que se asusta con facilidad. *Meticulosus, timidus.*

ASUSTADO, DA. p. p. de ASUSTAR.

ASUSTAR. v. a. Dar ó causar susto. Úsase tambien como reciproco. *Torrere, territare.*

ASUTHALD, DA. p. p. ant. de ASUTHALAR.

ASUTHALAR. v. a. ant. Sutalizar, adelgazar. *Subtiltem reddere.*

AT

ATA. prep. ant. HASTA.

ATABACA. s. f. p. *And.* Planta. *OLIVARDA.*

ATABACADO, DA. adj. Lo que tiene color de tabaco, como paño ATABACADO, lienzo ATABACADO. *Tabaci coloram referens.*

ATABAL. s. m. Tamborcillo ó tamboril que se

suele tocar en algunas fiestas y funciones públicas. *Tympaniolum*. — ATABALERO.

ATABALEAR. v. n. Imitar los caballos con las manos el ruido que hacen los atabales. *Equos pedum motu imitari tympani sonum*.

ATABALEJO. s. m. d. de ATABAL.

ATABALERO. s. m. El que toca el atabal. *Tympanotriba*.

ATABALETE. s. m. d. de ATABAL.

ATABALLAJEO. s. m. d. de ATABAL.

ATABANADO. DA. adj. que se aplica al caballo ó yegua que tiene pintas blancas en los jarales y en el cuello. Suelen temerlos los agostizos, y les resultan de las neciduras de los talnanos cuando son recién nacidos. *Equus albis circum illa, vel colulam nectis distinctus*.

ATABANILLADO, DA. adj. que se aplica al accidente ó enfermedad que participa de las calidades de el tabardillo, como tercianas ATABARDILLADAS. *Febri putrida similis*.

ATABE. s. m. Abertura pequeña que dejan los fontaneros de las cañerías que suben por la pared, para desventarlas ó reconocer si llega hasta allí el agua. *Spiraculum*.

ATABERNADO. DA. adj. que se aplica al vino no vendido por menor, según se acostumbra en tabernas. *Particulatum venalis*.

ATABILLADO, DA. p. p. de ATABILLAR.

ATABILLAR. v. a. En el obrage de paños y otros tejidos de lana, doblarlos ó plegarlos, dejándolos sueltos por las orillas, para que por todas partes se puedan registrar. *Lanceas facile possunt, ut conspici undequeque facile possint*.

ATABILLERÍA. s. f. En algunas partes una tabla que, tirada por caballerías y puesta de plano, sirve para alisar la tierra ya sembrada. *Rastrum, rastellus*.

ATABLADO, DA. p. p. de ATABLAR.

ATABLAR. v. a. Allanar la tierra ya sembrada con una tabla tirada de una ó muchas caballerías. *Terram tabula complanare*.

ATABLADERA. s. f. Instrumento con que se ataca la pólvora en los barrenos que se hacen en las piedras. *Asserculus*.

ATABADO, DA. p. p. de ATACAR. — adj. met. Encogido, irresuelto. También se toma por miserable. *Angustus animo, avarus*. — Germ. Muerto ó puñaladas.

ATACADOR. s. m. El que ataca. *Aggressiendi, oppugnans*. — Instrumento para atacar la pólvora y está en los cañones de artillería. *Asserculus igneus, stipandum nitratu pulveri in tormentis bellicis*. — Germ. Puñal.

ATACADURA. s. f. ant. La acción y efecto de atacar. *Structura, strictio*.

ATACAMIENTO. s. m. ant. ATACADURA.

ATACAR. v. a. Atar ó ajustar al cuerpo cualquiera pieza del vestido, como los calzones, el jubón, la costilla, etc. *Stringere, adstringere*. — Meter y apretar el taco en la escopeta ó en otra cualquier arma de fuego. *Catapultam stipare*. — Acometer, embestir, como ATACAR una plaza. ATACAR un ejército á otro. *Oppugnare, aggredi*. — met. Apretar ó estrechar á otro en algún argumento ó sobre alguna pretension. *Urgere, instare, in angustias redigere*.

ATACHONADO, DA. adj. ant. ABOCHONADO.

ATADERO. s. m. Lo que sirve para atar alguna cosa, y también la parte donde se ata. *Ligamentum*. — NO TENER ATADERO, no guardar órden ni concierto en las personas, cuando no guardan órden ni concierto en lo que dicen, y también de las cosas que no le tienen. Usase con otros verbos en el mismo sentido, como no se le encuentra ATADERO, no se le puede tomar ATADERO, etc. *Præpostere agere, non bene coherere*.

ATADILLO. s. m. fam. Lio pequeño y mal hecho. *Paseo*.

ATADITO, TA. adj. d. de ATADO.

ATADO, DA. p. p. de ATAR y ATARSE. — adj. met. El que es poco, ó se embarza de cualquiera cosa. *Pusillus animo*. — s. m. Lio de ropa ó conjunto de cosas atadas, como un ATADO de medias. *Fu 12*

ATADOR. s. m. El que ata. Usase entre los segadores por el que ata los haces ó gavillas. *Fascium aligatore*.

ATADURA. s. f. La acción y efecto de atar. *Nexus, aligatio*. — ant. LIGADURA. — met. Unión ó enlace. *Conjunctio, nexus*.

ATAFAGADO, DA. p. p. de ATAFAGAR.

ATAFAGAR. v. a. Sufochar, atundir, hacer perder el uso de los sentidos. Usase también como reciproco. *Stupescere*. — met. y fam. Molestar á alguno con demasiada importunidad, y así se dice: fulano me ATAFAGÓ con su pretension, ó fulano me tiene ATAFAGADO. *Molestiam creare alicui*.

ATAFARRA. s. m. ant. ATAHARRER.

ATAFEA. s. f. ant. Abito ó bartago. — UNO MUERE DE ATAFEA, y OTRO LA DRESA. ref. con que se denota que muchas veces procuramos satisfacer nuestros apetitos, sin excautarnos en los daños que de ello han resultado á otros.

ATAFETANADO, DA. adj. que se aplica á lo que tiene semejanza con el tafetan. *Subtiliori telæ sericæ similis*.

ATAHARRER. s. m. Circha cubierta de badana, que se echase desde la traserá de la albarda, y va por debajo de la cola y de las alicas de la caballería. *Postilena*.

ATAHONA. s. f. ant. TAHONA.

ATAHONERO. s. m. ant. TAHONERO.

ATAHORMA. s. f. Especie de alcon, de color ceniciento, con el pecho manchado de rojo y las piernas amarillas. Es ave de paso, y solo en el invierno permanece en España. *Fulco, Pygargus*.

ATAIFOR. s. m. Mesa redonda de que usaban los moros. *Mensa genus*. — ant. Plato hondo para servir las viandas. *Lancx*.

ATAIFORICO. s. m. ant. d. de ATAIFOR.

ATAIRAR. v. a. Formar las molduras de las escuadras y tableros en las puertas y ventanas. *Fenestrarum vel portarum toros effingere*.

ATAIRE. s. m. La moldura de las escuadras y tableros en las puertas ó ventanas. *Torus*.

ATAJADAMENTE. adv. m. ant. SOLAMENTE.

ATAJADIZO. s. m. Tabique ó división de tablas, lienzo ú otra cosa con que se ataja cualquier sitio ó terreno, reduciéndole á menor espacio. Llámase también así la menor porción de l mismo sitio ó terreno que queda atajado. *Soli pars tenui pariete, tabulis aut cancelis septa*.

ATAJADO, DA. p. p. de ATAJAR y ATAJARSE.

ATAJADOR. s. m. El que ataja. *Interceptor*. — ant. En la milicia EXPLORADOR. — DE GANADO. ant. El que hurta ganado con engaño ó fuerza.

ATAJANTE. p. a. ant. de ATAJAR. El que ataja.

Intercludens.

ATAJAR. v. n. Ir por el atajo. *Breviori viâ ire*.

v. a. Tratando de personas ó animales que luyen ó caminan, salirles al encuentro por algun atajo. *Intercipere*. — Acortar, dividir, reducir á menor espacio algun sitio ó terreno con tabique, biombo, cancel, etc. *Contrahere*. — met. Cortar, impedir, el curso de alguna cosa, como ATAJAR el fuego, los pleitos, etc. *Coercere, restringere*. — ant. Reconocer ó explorar la tierra. *Explorare*.

ATAJARSE. v. r. Cortarse ó correrse de vergüenza, respeto ó miedo. *Stupere*.

ATAJEA. s. f. ATARJEA.

ATAJIA. s. f. ATARJEA.

ATAJO. s. m. La senda ó parage por donde se abrevia el camino. *Compendiaria viâ*. — ant. Se abrevia ó división de alguna cosa. *Loculus, celaparatoris*. — *Egr.* La postura de la espada de modo que unida ó libre corte la línea del diámetro, para que la espada del contrario no pueda pasar á herir que la espada con ella, y así poner el ATAJO es poner encontrar con ella, y así poner el ATAJO es poner la espada sobre la otra cortándola. *Sors quando in arte gladiatorii*. — ant. met. Ajuste, comercio que se dá para finalizar un negocio. *Commercio que se dá para finalizar un negocio*. — DAR ATAJADURA NEGOTII ABOVERENDI. — DAR ATAJADURA A ALGUNA COSA. f. ant. Atejarla, cerrarla con lo á alguna cosa. f. ant. Atejarla, f. met. Elleprontitud. — *EGRAR POR EL ATAJO*. f. met. Elleprontitud. — *EGRAR* donde salir brevemente de cualquier medio por donde salir brevemente de cualquier dificultad ó mal paso. *Compendio inferre*. — *NO HAY ATAJO SIN TRABAJO*. ref. con *viam*. — *NO HAY ATAJO SIN TRABAJO*. ref. con que se explica que sin trabajo no se puede conse-

guir en poco tiempo lo que se quiere. — *SALIR AL ATAJO*. f. fam. y met. Interrumpir el discurso á alguno. *loquentem interpellare*.

ATAJUELO. s. m. d. de ATAJO.

ATAL. adj. ant. TAL.

ATALADRADO, DA. p. p. de ATALADRAR.

ATALADRAR. v. a. ant. TALADRAR.

ATALAYADO, DA. p. p. de ATALAYAR.

ATALAYAR. v. a. ant. ATALANTAR.

ATALANTAR. v. a. ant. ATUDIR, ATOLANDAR.

Usálase también como reciproco. *Confundere, turbare*. — Agradar, convenir. *Placere, arribere*.

ATALAYA. s. f. Torre hecha comunmente en lugar alto, para registrar desde ella la campaña ú la mar, y dar aviso de lo que se descubre. También se suele llamar así cualquiera eminencia ó altura desde donde se descubre mucho terreno. *Specula*. — s. m. El hombre destinado á registrar desde la atalaya, y avisar de lo que descubre. *Speculator*. — Germ. Ladron.

ATALAYADO, DA. p. p. de ATALAYAR.

ATALAYADOR, RA. s. m. y f. El que atalaya. *Speculator*. — met. y fam. El que atalá ó procura inquirir y averiguar todo lo que sucede. *Scrutator, investigator*.

ATALAYAMIENTO. s. m. ant. El acto de atalayar. *Speculatio*.

ATALAYAR. v. a. Registrar el campo ó la mar desde alguna atalaya ó altura, para dar aviso de lo que se descubre. *Speculari*. — met. Observar ó espiar las acciones de otros. Usase también como reciproco. *Observare, inspicere attentè*.

ATALAYUELA. s. f. d. de ATALAYA.

ATALEAR. v. a. ant. ATALAYAR.

ATALEANA. s. f. ATALVINA.

ATAMBOR. s. m. ant. TAMBOR. — ant. En la milicia, el que tocaba el tambor. *Miles tympanum pulsans*.

ATAMIENTO. s. m. ant. ATADURA Ó LIGAMIENTO. — met. fam. Encogimiento ó corteza de ánimo. *Animi pusillitas*. — ant. met. Embarazo, impedimento. *Obstaculum, impedimentum*. — ant. OBLIGACION.

ATANASIA. s. f. Yerba de SANTA MARIA. — Especie de letra de imprenta entre la c y el texto y lectura. *Characteris typographiet genus*.

ATANCADO, DA. p. p. ant. de ATANCAR.

ATANCAR. v. a. ant. APRETAR. *Premere*.

ATANES. adv. in. ant. BASTA.

ATANGÁ. Presente de subjuntivo irregular ant. de ATANER.

ATANOR. s. m. p. *And.* Conducto ó cañería para llevar agua. *Sipho, aqueductus*.

ATANQUILA. s. f. Unguento que se hace regularmente de cal viva, aceite y otras cosas, para arrancar el vello. *Pilothorum, dropax*. — *ADUCAR* por la senda que rodea el capullo. — *CABAZO*.

ATANEDERO, RA. adj. ant. Tocante ó perteneciente.

ATANER. v. imp. ant. Tocar ó pertenecer. *Pertinere*.

ATAPIERNA. s. f. ant. LIGA.

ATAQUE. s. m. In la acción de atacar, acometer ó embestir una plaza, ejército, etc. *Aggressio, oppugnatio*. — La zanja que se abre en la tierra para cubrirse los soldados, cuando se sitia alguna plaza, á que se añade un parapeto y banqueta, pa-
lizzata mayor seguridad. *Fossa vallo munita oppugnatoribus urbis tuendis*. — met. El acometimiento de algun accidente repentino; como de perlesia, apoplejía, etc. *Morbi reperiunt vis*. — met. Pendencia, altercado, disputa. *Verborum rixatio*.

ATAQUIZA. s. f. *Agr.* La acción y efecto de ataquizar las viñas. *Palatum demissio*.

ATAQUIZADO, DA. p. p. de ATAFUQUIZAR.

ATAQUIZAR. v. a. *Agr.* amugronar.

ATAR. v. a. Unir, juntar ó enlazar una cosa con otra. *Ligare,nectere*. — met. Impedir ó quitar el movimiento. *Impedire*.

ATARSE. v. r. met. Embarazarse, no saber cómo salir de alguna cosa. *Implicari*. — Ceñirse ó reducirse á una cosa ó materia determinada. *Re-*

propositis adherere, ab eed nec latum unguem declinare. — NI ATA NI DESATA. f. que se dice del que habla sin concierto, ó no sabe dar razón de lo que está á su cargo. *Aberat sepius á proposito.* — QUIEN BIEN ATA, BIEN DESATA. l. con que se da á entender, que el que emprende con conocimiento un negocio arduo sabrá salir bien de él.

ATARACEA. s. f. El embutido de varios colores hecho en madera ú otra materia. *Tessellatum varicolumatum vari coloris opus.*

ATARACEADO, DA. p. p. de ATARACEAR.

ATARACEAR. v. a. Hacer embutidos de varios colores en madera ú otra materia. *Tessellis versicoloribus ornare.*

ATARANTADO, DA. adj. El que está mordido de la tarántula. *Tarantula norsu laborans.* — met. El inquieto y bullicioso que está en continuo movimiento sin parar ni sosgar. *Inquietus,* — met. Aturdido ó espantado. *Stupefactus, attonitus.*

ATARAZADO, DA. p. p. de ATARAZAR.

ATARAZANA. s. f. ARSENAL. — El cobertizo que tienen los cañabreríos para trabajar en la fábrica de cuerdas. *Tectum in quo funarii opifices capistra fuesque intextunt.* — p. And. El parage donde se guarda el vino en toneles. *Cella vinaria.* — Germ. Casa donde los ladrones recogen los hurtos.

ATARAZANAL. s. m. ant. ATARAZANA.

ATARAZAR. v. a. Morder ó herir con los dientes. *Mordere.*

ATÁREA. s. f. ant. TAREA.

ATAREADO, DA. p. p. de ATAREAR y ATAREAR.

ATAREAR. v. a. Poner ó señalar tarea. *Pensum imponere.*

ATAREARSE. v. r. Entregarse mucho al trabajo. *Opera intuentum esse.*

ATAREES. m. ant. TARAY.

ATARJEA. s. f. Caja de ladrillo con que se visten las cañerías para su defensa. También se llama así el conducto ó encañado por donde se aguada la casa van al sumidero. *Canalis è latere factus.*

ATARQUINADO, DA. p. p. de ATARQUINAR.

ATARQUINAR. v. a. Llenar de tarquin. Úsase muy frecuentemente como recíproco. *Limo opere, comple.*

ATARRAGA. s. f. Planta. OLIVARDA.

ATARRAGADO, DA. p. p. de ATARRAGAR.

ATARRAGAR. v. a. Entre herradores dar la forma con el martillo á la herradura, para que se acomode al caso de la bestia. *Soleam ferream aptare.*

ATARRAJADO, DA. p. p. de ATARRAJAR.

ATARRAJAR. v. a. Entre corrajes labrar las rosas de los torulillos y tuercas con un instrumento llamado terraja. *Cochleas effingere.*

ATARRAYA. s. f. ant. Especie de red para pescar. ESPARAVEL.

ATARIGADO, DA. p. p. de ATARIGAR.

ATARUGAMIENTO. s. m. fam. La acción y efecto de atarugar. *Cuneorum insertio.*

ATARUGAR. v. a. Entre carpinteros apretar, unir y asegurar una madera con otra con tarugos. *Cuneos inserere.* — Tapar con tarugo ú otra cosa los agujeros de los pilones de fuentes, pilas de pozos, de las cubas, tinajas, etc. para que no se vaya el agua ó licor que contienen. *Obturare.* — met. y fam. En la conversacion hacer callar á alguano, dejándole sin saber que responder. Úsase también como recíproco. *Stuporem incutere, ad sententiam redigere.*

ATASAJADO, DA. p. p. de ATASAJAR. — adj. fam. Se aplica á la persona que va tendida sobre alguna cañallera. *Suæ per jumentum stratus.*

ATASAJAR. v. a. Hacer tajajos de la carne, para hacer de ella cecina. *In frusta secare, dividere.*

ATASCADERO. s. m. Patitano ó lugar donde los carrajes, caballeros ó personas se atascan. *Palus, locus canosus.* — met. Estorbo ó embarazo que impide la continuacion de algun proyecto, empresa, pretension, etc. *Impedimentum.*

ATASCADO, DA. p. p. de ATASCAR y ATASCARSE.

ATASCAR. v. a. Tapar con tascos ó estoques las aberturas que hay entre tabla y tabla, y las hendaduras de ellas, como se hace cuando se calafatea un navio. *Tumentum fascire, opilare.* — met. Poner embarazo en cualquier dependencia ó negocio para que no prosiga. *Impedire, obstrere.*

ATASCARSE. v. r. Meterse en algun punto ó barrizal de donde no se puede salir, como con gran dificultad. *Se in tricis conficere.* — met. Usarse en algun razonamiento ó discurso sin poder proseguir. *Harere.*

ATAUD. s. m. La caja de madera donde se pone el cadaver para enterrarle. *Sandapilla, lobulus.* — ant. Medida de granos. *Mensura frumentaria quadam.*

ATAUDADO, DA. adj. La cosa de hechura de ataud. *In feretri formam constructus.*

ATAUJIA. s. f. Obra que los moros hacen de plata, oro y otros metales embutidos unos en otros, y con esmaltes de varios colores. Sirve ordinariamente para guarnicion de estribos, frenos, alfañes, etc. *Opus vermiculatum.*

ATAURIQUE. s. m. Labor hecha en yeso, de que usaban los moros en España, para adorno de sus edificios. *Ornatus quadam è gypso in ædibus.*

ATAUXIA. s. f. ATAUIA.

ATAVADO, DA. p. p. de ATAVIAR.

ATAVIAR. v. a. Componer, asar, adornar. *Ornare.*

ATAVIO. s. m. El adorno y compostura de la persona. *Ornatus, cultus.*

ATEADO, DA. p. p. de ATEAR.

ATEAR. v. a. ant. Encender, avivar.

ATECA. s. f. ant. ESPERTA.

ATEDIADO, DA. p. p. de ATEDIAR.

ATEDIAR. v. a. Causar tedio ó molestia. Úsase tambien como recíproco. *Tædium offerre.*

ATEISMO. s. m. Secta ú opinion impia de los que niegan la existencia de Dios. *Atheismus.*

ATEISTA. s. m. El que niega la existencia de Dios. *Atheus.*

ATELAGE. s. m. ant. El conjunto de instrumentos y muebles necesarios para alguna manobra. *Instrumenta, armamenta.*

ATEMORADO, DA. p. p. de ATEMORAR.

ATEMORAR. v. a. ant. Atemorizar, infundir temor. *Terrere, timorem incutere.*

ATEMORIZADO, DA. p. p. de ATEMORIZAR.

ATEMORIZAR. v. a. Causar temor. *Terrere.*

ATEMPA. s. f. p. Asi. Los pastos puestos en llanura ó en lugares bajos y descampados, por contraposicion de las brenas que estan en altura. *Pervia et aperta pascua.*

ATEMPERACION. s. f. La acción y efecto de atemperar. *Temperatio.*

ATEMPERADO, DA. p. p. de ATEMPERAR.

ATEMPERANTE. p. a. de ATEMPERAR. Lo que atempera. *Temperans.*

ATEMPERAR. v. a. Reducir alguna cosa á su temperamento. *Temperare.* — Moderar, aliviar, templar, acomodar una cosa á otra. Úsase tambien como recíproco. *Mitigare, temperare, aptare.*

ATEMPERO. s. m. ant. TEMPERAMENTO.

ATEMORADO, DA. adj. ant. que se aplicaba al que alternaba con otros por cierto tiempo en algun servicio. *Officio alternatim fungens.*

ATENAZADO, DA. p. p. de ATENAZAR.

ATENAZAR. v. a. ATENAZEAR.

ATENAZEADO, DA. p. p. de ATENAZEAR.

ATENAZEAR. v. a. Sacar pedazos de carne de una persona con tenazas. *Forepibus dilaniare.*

ATENCIÓN. s. f. La acción de atender. *Atentio.* — Cortesania, urbanidad, respeto ú obsequio. *Comitas, observantia, urbanitas.* — CONSIDERACION; y así se dice: en ATENCIÓN á sus méritos. — Entre ganaderos el contrato de compra ó venta de lanas, sin determinacion de precio, sino remitiéndose al que otros hicieren. *Emptio lanæ paco pretio quod alii in posterum solvant.* — EN ATENCIÓN. mod. adv. Atendiendo, teniendo presente. *Aticujus rei gratia.*

ATENDADO, DA. p. p. de ATENDAR.

ATENDALADO, DA. p. p. ant. de ATENDALARE.

ATENDALARE. v. r. ant. *Milic.* Acamparse. *Castra capere.*

ATENDAR. v. n. ant. ACAMPAR armando las tiendas de campaña.

ATENDER. v. n. Estar con cuidado ó aplicacion á lo que se mira, oye, hace ó dice. Úsase tambien como activo. *Attendere, animum intendere.* — Tener consideracion á alguna cosa. *Considerare, expendere.* — Alinar por alguna cosa ó cuidar de ella. *Studiosè aliquid curare.* — ant. ESPERAR.

ATENDIDO, DA. p. p. de ATENDER.

ATENDIMIENTO. s. m. ant. ESPERANZA.

ATENEBERADO, DA. p. p. ant. de ATENEBRARSE.

ATENEBRARSE. v. r. ant. Oscurecerse ú atar la luz, como en tinichilas. *Tenebris offundit.*

ATENEDOR. s. m. ant. Parcial, el que se atiende á un partido. *Sectator, alteris partes sequens.*

ATENENCIA. s. f. ant. Amistad, parcialidad, concordia. *Amicitia, conventio.*

ATENER. v. a. ant. Andar igualmente ó al mismo paso que otro. *Pari gradu ambulare.* — ant. Mantener, guardar ú observar alguna cosa. *Servare.*

ATENERSE. v. r. Arrimarse, adherirse á alguna persona ó cosa, teniendo la por su parte. *Alii adhaerere, opinionis alicujus stare.*

ATENIDO, DA. p. p. de ATENER y ATENERSE.

ATENIENSE. adj. El natural de la ciudad y republica de Atenas y lo perteneciente á ellas. *Atheniensis.*

ATENIÉS. SA. adj. ant. ATENIENSE.

ATENIACION. s. f. Procedimiento contra el orden y forma que prescriben las leyes. *Injuria.*

ATENIADAMENTE. adv. m. ant. Con tiento, con prudencia. *Prudenter.* — fr. Contra el orden y forma que previene el derecho. *Contrá juris et iudicii ordinem.*

ATENIADO, DA. p. p. de ATENTAR y ATENTARSE. — adj. Cuadro prudente, moderado. *Prudens, cordatus.* — lo que se hace con mucho tiento, sin meter ruido. *Sedatus, tacitus.* — s. m. Procedimiento de juez sin bastante jurisdiccion, ó contra el orden y forma que previene el derecho. *Audax, illegale facinus.* — Cualquier delito ó exceso grande. *Pergrave facinus, scelus.*

ATENTAMENTE. adv. m. Con atencion. *Attente, accurate.* — Con urbanidad ó cortesania. *Comiter, urbanè.*

ATENTAR. v. a. Intentar ó cometer algun delito. *Machinari, contrá jus et fis aliquid facere.* — Ir á tentas. *Tentare.*

ATENTARSE. v. r. ant. Repararse, irse con tiento en la ejecucion de alguna cosa, templarse, moderarse. *Modum in rebus tenere, prudenter se gerere.*

ATENIEMENTAMENTE. adv. m. sup. de ATENTAMENTE. *Accuratissimè*

ATENIISMO, MA. adj. sup. de ATENTO. *Accuratissimus, studiosissimus.*

ATENTIVO, TA. p. p. irreg. de ATENDER. — adj. El que tiene ó fija la atencion en alguna cosa. *Atentus, intentus.* — Cortes, urliano, comedido. *Comis, urbanus, obsequens.* — adv. m. En consideracion ó en atencion á alguna cosa. *Quapropter, quocirca.*

ATENUACION. s. f. La acción y efecto de atenuar. *Atenuatio.*

ATENUADO, DA. p. p. de ATENUAR.

ATENUANTE. p. a. de ATENUAR. Lo que atenua. *Atenuans.*

ATENUAR. v. a. Minorar ó disminuir alguna cosa. *Atenuare, extenuare.* — Poner tenue, suelta ó suel alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Atenuare.*

ATEO. s. m. ATEISTA.

ATERCIONADO, DA. adj. El que padece tercianas. *Febris tertiana affectus.*

ATERCIOPELADO, DA. adj. que se aplica al tejido parecido al terciopelo. *Serico villosu assimilis.*

ATERCERSE. v. r. ant. ATERIARSE.
ATERECHO, DA. p. p. ant. de ATERCERSE.
ATERECIMIENTO. s. m. ant. ATERIMIENTO.
ATERICIA. s. f. ant. ITERICIA.
ATERICIAJO, DA. p. p. ant. de ATERICERSE.
ATERICIARSE. v. r. ATERICERSE.
ATERIDO, DA. p. p. de ATERIRSE.
ATERIMIENTO. s. m. La acción y efecto de aterrir. *Terro*.
ATERIRSE. v. r. Pasmarse de frío. *Rigere*.
ATERNECER. v. a. ant. ENTERNECER.
ATERNECIDO, DA. p. p. ant. de ATERNECER.
ATERRADO, DA. p. p. de ATEPRAR y ATERRARSE.
ATERRAMIENTO. s. m. La acción y efecto de aterrar. *Terror, pavor*.
ATERRAR. v. a. Echár por tierra. *Prosternere, solo equare*. — Causar terror. Úsase también como reciproco. *Terere*.
ATERRARSE. v. r. Náu. Arrimarse los bajeles á tierra. *Oram legere*.
ATERRECE. v. a. ant. Poner terror, amedrentar, acobardar. *Terere*.
ATERRECIDO, DA. p. p. ant. de ATERRECE.
ATERRONADO, DA. p. p. de ATERRONAR.
ATERRONAR. v. a. Hacer terrores alguna materia suelta. Úsase frecuentemente como reciproco. *In grumos vel glebulas cogere*.
ATERRORIZADO, DA. p. p. de ATERRORIZAR.
ATERRORIZAR. v. a. Causar terror. *Terrere*.
ATESADO, DA. p. p. ant. de ATEGAR.
ATESAR. v. a. ant. ATEGAR. — Náu. Poner tirantes los cahos ó velas del navio. *Navigorum rudentes extendere*.
ATESOLADO, DA. p. p. de ATEGAR.
ATESORAR. v. a. Recoger y guardar tesoros y riquezas. *Divitias condere, accumulare*. — met. Juntar alguna persona muchas calidades, gracias ó perfecciones. *Congerere*.
ATESTACION. s. f. Deposition de testigo ó persona que testifica ó afirma alguna cosa. *Testificatio, attestatio*.
ATESTADO, DA. p. p. de ATESTAR. — adj. TESTARUDO. — ATESTADOS. s. m. p. TESTIMONIALES.
ATESTADURA. s. f. La acción de atestar ó rehenchir. *Fartura, fartio*.
ATESTAR. v. a. Rehenchir alguna cosa apretando lo que se mete en ella, como ATESTAR un cestal de lana, de ropa, etc. *Opplere, fascire*. — Meter ó introducir una cosa en otra. *Ingerere*. — Rehennar, rehennar las cubas de vino, cuando despues de haber coado y bajado se les echa otra porcion competente para que esten llenas. *Dolia interimplere*. — for. Atestiguar ó testificar. *Testificari*. — met. y fig. v. a. And. ATRACAR. Úsase también como reciproco. — IR, SALIR ó VENIR ATESTANDO. f. com. con que se denota que alguno va enfadado, y lo manifiesta con maldiciones, amenazas y otras expresiones de enojo. *Minus ei iras vomere*.
ATESTIGUACION. s. f. La acción y efecto de atestiguar. *Testificatio*.
ATESTIGUADO, DA. p. p. de ATESTIGUAR.
ATESTIGUAMIENTO. s. m. ATESTIGUACION.
ATESTIGUAR. v. a. Deponer, declarar, afirmar e mo testigo alguna cosa. *Testificari*.
ATEADO, DA. p. p. de ATEAR. — adj. Lo que tiene figura de tela. *Mammosus*.
ATEAR. v. a. Dar la tela. Dícese mas comunmente de los irracionales. *Lactare*.
ATEILLADO, DA. p. p. de ATEILLAR.
ATEILLAR. v. a. Agr. Hacer una excava al rededor de los árboles, dejando un poco de tierra arrimada al tronco. *Excavare*.
ATEZADO, DA. p. p. de ATEZAR. — adj. Lo que es de color negro. *Niger*.

ATEZAMIENTO. s. m. La acción y efecto de atizar. *Nimia nigrities*.
ATEZAR. v. a. Emnegrecer. Úsase también como reciproco. *Nimiam nigredine aliquid inficere*.
ATIBIADO, DA. p. p. ant. de ATIBIAR.
ATIBIANTE. p. a. ant. de ATIBIAR. El que atibia. *Upefasciens*.
ATIBIAR. v. a. ant. ENTIDIAR.
ATIBORRADO, DA. p. p. de ATIBORRAR.
ATIBORRAR. v. a. Llenar alguna cosa de borra, apretándola de suerte que queda repleta. *Tomento fascire*. — met. ATRACAR. Úsase mas comunmente como reciproco.
ATICO, CA. Lo perteneciente á Atenas. *Atticus*. — s. m. El cuerpo de arquitectura que se coloca para ornato sobre la cornisa de un edificio, y ocupa á veces la mitad, y á veces toda la fachada de él. *Frontis adium atticurgens*.
ATIESADO, DA. p. p. de ATIESAR.
ATIESAR. v. a. Endurecer, dar firmeza á alguna cosa. *Indurare*.
ATIESTO. s. m. ant. ATESTAMIENTO.
ATIFLE. s. m. Instrumento de barro, en forma de trébedes, de que usan los alfareros en los hornos para mantener separados los platos y otras piezas pequeñas, á fin de evitar que al cocerse se peguen unos con otros. *Tri-pus figulinus*.
ATIGRADO, DA. adj. Lo que se asemeja ó tiene el color como la piel de tigre. *Tigri similis, tigrinis maculis aspersus*.
ATILADO, DA. p. p. de ATILAR.
ATILDADURA. s. f. La acción y efecto de atildar. *Ornatus, decor, elegantia*.
ATILAR. v. a. Poner lides á las letras. *Apicibus scripturam notare*. — met. Reparar, notar, censurar, v. g. LE ATILÓ las acciones, los movimientos, las palabras. *Notare, arguere*. — Compuener, asear. Úsase también como reciproco. *Ornare, explere*.
ATINADAMENTE. adv. m. Con fino, con acierto. *Dexterè, probe*.
ATINADO, DA. p. p. de ATINAR.
ATINAR. v. a. Acertar, dar en el blanco. *Sopium attingere*. — met. Acertar alguna cosa por conjeturas ó sin ver el objeto. *Rem acu tangere*.
ATINCAR. s. m. DORRAX.
ATINENTE. adj. ant. TOCANTE ó PERTENECIENTE.
ATINO. s. m. ant. TINGO.
ATIPLADO, DA. p. p. de ATIPLAR y ATIPLAR E.
ATIPLAR. v. a. Levantar el tono de un instrumento hasta que llegue á tiple. *Sonum acutum reddere*.
ATIPLADO, DA. adj. ant. que se aplicaba á la tela tejida en listas. *Fasciatum textus*.
ATIPLARSE. v. r. Volverse la cuerda del instrumento á la voz del tono grave al agudo. *Acutiorum sonum reddere*.
ATIRCIADO, DA. p. p. de ATIRCIARSE.
ATIRCIARSE. v. r. Contraer la enfermedad de tircia ó ictericia. *I tircio morbo laborare*.
ATISEADO, DA. p. p. de ATISEAR.
ATISBADOR, RA. s. m. y f. El que atisba. *Scrutator, vinator*.
ATISBADURA. s. f. La acción y efecto de atisbar. *Scrutatio, exploratio*.
ATISBAR. v. a. Mirar, observar con cuidado. *Scrutari, vinari*.
ATISUADO, DA. adj. que se aplica á las entinas ó otros tejidos que tienen alguna semejanza con el útero. *Intermixto auro vel argento textus*.
ATIZADO. s. m. Lo que sirve para atizar. *Excitator*.
ATIZADO, DA. p. p. de ATIZAR.
ATIZADOR. RA. s. m. y f. El que atiza. *Excitator, concitator*. — El instrumento que sirve para atizar. *Forpex focaria*. — En los molinos de aceite, el que cuida de arimar con una pala la aceituna, para que pase la piedra por ella, y de apartar la que ya está molida. *Qui in olearia molendina oleas sub molâ condit, ut contendantur*.
ATIZAR. v. a. Avivar la lumbre ó moviéndola ó soplandola, para que no se apague. *Ignem exci-*

tare. — met. Fomentar las pasiones y afectos, ó avivarlos. *Tram, odium vel nam creare, excitare*.
ATIZONADO, DA. p. p. de ATIZONAR y ATIZONARSE.
ATIZONAR. v. a. En la albañilería, juntar y enlazar unas piedras con otras, para que la mampostería no tenga huecos, y quede con mayor seguridad y solidez. Dícese también ATIZONAR, cuando un madero entra y descansa en alguna pared. *Inter se connectere*.
ATIZONARSE. v. r. Contraer el trigo y cebada la enfermedad llamada tizon. *Aduri*.
ATLANTES. s. m. p. En la arquitectura unas estatuas de hombres, que en lugar de columnas se ponen en el órden que por esta razon se llama atlántico, y sustentan sobre sus hombros ó cabezas los arquitebos de las obras. *Telamones*.
ATLANTICO, CA. adj. Lo que pertenece á aquella parte del océano que baña la Mauritania. *Atlantius*. — Aplicase á un órden de arquitectura, el cual solo se diferencia de los cinco comunmente conocidos en que, en lugar de columnas, suelen poner en los órdenes toscano y dórico ATLANTES ó TELAMONES. *Atlantius*.
ATLAS. s. m. Geog. Coleccion suculardada de mapas. Díjose así con alusion á la fábula de ATLAS ó ATLANTE, que sustentaba sobre sus hombros el mundo. *Atlas geographicus, chartarum geographicarum volumen*.
ATLETA. s. m. Luchador. *Athleta*.
ATLÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece ó es propio de atleta. *Athleticus*. — s. m. ant. ATLETA.
ATMOSFERA. s. f. Fis. Fluido sutil y elástico que rodea un cuerpo por todas partes, y participa de sus movimientos. *Atmosfera*. — Toda la masa del aire con los vapores, exhalaciones, nubes y otros metéoros, que rodea el globo de la tierra hasta una altura considerable. *Atmosfera terrestris*. — DEL SOL, LUNA y PLANETAS. El fluido sutil que se supone al rededor de ellos. *Atmosphæra solis - ut planetarum*. — met. El espacio á que se extienden las emanaciones é influjos de cualquiera cuerpo; y así se dice ATMOSFERA magnética, eléctrica, etc. *Atmosfera*.
ATMOSFÉRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la atmósfera. *Atmosphæricus*.
ATOADO, DA. p. p. de ATOAR.
ATOAR. v. a. Náu. Llevar á remolque alguna nave, por medio de un cabo que se echa por la proa para que tiren de él una ó mas lanchas. *Remolcar*.
ATOBARO, DA. p. p. ant. de ATOBAR.
ATOBAR. v. a. ant. Atundir ó sorprender y admirar. Úsabase también como reciproco.
ATOCINADO, DA. p. p. de ATOCINAR y ATOCINARSE. — adj. met. Se dice del hombre muy gordo. *Obesus homo, crassus*.
ATOCINAR. v. a. Partir el puerco en canal, hacer los tocinos y silarlos. *Porcum diffindere et salire*. — met. Asesinar ó matar á otro alevosamente. *Interficere insidiosè*.
ATOCINARSE. v. r. fam. Irritarse, enojarse, amostazarse. *Irasci, tri corripri*.
ATOCHA. s. f. Planta perene, de cuya raíz salen una porcion de hojas largas, delgadas, cilindricas y lisas que, con el nombre de esparto, se emplean en hacer esteras y otros utensilios. *Stipa tenacissima*. — ESPARTO.
ATOCHADO, DA. p. p. de ATOCHAR. — adj. ant. ATOÑADO ó ASIMPLADO.
ATOCHAL ó ATOCHAR. s. m. El campo donde se cria atocha ó esparto. *Spartarium*. — v. a. Lleñar alguna cosa de esparto y por alusion llevar cualquier hueco con otra cosa apretándola. *Sparto fascire*.
ATOCHELA. s. f. d. de ATOCIA.
ATOLONDRADO, DA. p. p. de ATOLONDRAR. — adj. met. El pre-estado que preeúce con demasiada viveza y sin reflexion. *Inconscienter, precipaci animo, in consiliis acutus*.
ATOLONDRAMIENTO, s. m. La acción y efecto de atolondrar ó atolondrarse. *Stupefactio*.
ATOLONDRAR. v. a. ATURDIR. Úsase también como reciproco.

ATOLLADAL ó ATOLLADALH. s. m. ant. ATOLLADERO. Usase en Extremadura.

ATOLLADERO. s. m. Pantano, lodazal ó atascido. *Locus carnosus, lutulentus.* — met. En la azo ó dificultad grande. *Obstaculum.*

ATOLLADO, DA. p. p. de ATOLLAR y ATOLLARSE.

ATOLLAR. v. n. Dar en algun atolladero. Úsase tambien como reciproco. *In luto haerere.*

ATOLLARSE. met. Meterse en algun empeño ó enlazazo de que no se puede salir fácilmente. *Difficiliter sese propelleri, in salubra haerere.*

ATOMECERSE. v. r. ant. ENTUMIRSE.

ATOMIR. v. n. ant. HELARSE.

ATOMISTA. s. m. El que sigue ó defiende el sistema de los átomos. *Atomorum sectator.*

ATOMISTICO, CA. adj. Lo que pertenece á los atomistas. *Atomorum sententia congruus, consentaneus.*

ATOMO. s. m. El mas pequeño cuerpo que se supone indivisible. *Atomus.* — met. Cualquiera muy pequeña. *Atomuscula quavis res.* —

ATOMOS. p. Aquellas motitas que solo vemos al rayo del sol cuando entra en una pieza. *Atomis, minutissimas particulae quae radio solis per se non in ingrediente videntur.* — EN UN ATOMO. exp. fam. En la cosa mas minima ó pequeña, en una monada. *In minima.*

ATONDADO, DA. p. p. de ATONDAR.

ATONDAR. v. a. En el arte de la brieda, dar de los pies al caballo. *Calculari equo iudigari, molestie frere.*

ATONITO, TA. adj. Pasmado ó espantado de algun objeto ó suceso raro. *Stupefactus.*

ATONTADAMENTE. adv. in. Indiscreta ó neciamente. *Stultè.*

ATONTADO, DA. p. p. de ATONTAR.

ATONTAMIENTO. s. m. La accion y efecto de atontar. *Stupor, stultitudo.*

ATONTAR. v. a. Atardir ó atolondrar. Úsase tambien como reciproco. *Stupefactus, obtundere.*

ATONTECER. v. a. ant. ATONTAR.

ATONTECIDO, DA. p. p. ant. de ATONTECER.

ATOPIA. s. f. ant. La ley de Moises. *Moyssis lex.*

ATORADAMENTE. adv. m. ant. CONTINUAMENTE.

ATORADO, DA. p. p. de ATORAR. — adj. ant. Continuo ó sin intermision.

ATORARSE. v. r. Atascarse. *Haerere, implicari.*

ATORCER. v. n. ant. SEPARARSE.

ATORDECER. v. a. ant. ATURDIR. Usábase tambien como reciproco.

ATORDECIDO, DA. p. p. de ATORDECER.

ATORDECIMIENTO. s. m. ant. ATURDIMIENTO.

ATOREADO, DA. p. p. ant. de ATOREAR.

ATOREAR. v. a. ant. TOREAR.

ATORGADO, DA. p. p. ant. de ATORGAR.

ATORGAR. v. a. ant. OTORGAR.

ATORMECER. v. a. ant. ADORMECER. Hállase usado tambien como reciproco.

ATORMECIDO, DA. p. p. ant. de ATORMECER.

ATORMECIMIENTO. s. m. ant. ADORMECIMIENTO.

ATORMENTADAMENTE. adv. m. Con tormento. *Anxie.*

ATORMENTADO, DA. p. p. de ATORMENTAR.

ATORMENTADOR, RA. s. m. y f. El que atormenta. *Toror.*

ATORMENTAR. v. a. Aflijir ó molestar corporalmente á otro. *Torquere, cruciare.* — met. Causar afliccion, molestia ó enfado. *Afflicere aliquem dolore, molestia.* — for. ant. Dar tormento al reo para que confiese la verdad.

ATOZOONADO, DA. p. p. de ATOZOONARSE.

ATOZOONARSE. v. r. Padecer las caballerías la enfermedad llamada torozon. *Albi toronibus vexari.*

ATORTOLADO, DA. p. p. de ATORTOLAR.

ATORTOLAR. v. a. fam. Aturdir á otro, confundirle ó acobardarle. Dijose con alusion á la torpez de la tórtola. Usase tambien como reciproco. *Stupefactus, confundere, perterrere.*

ATORTOLADOR, DA. p. p. de ATORTOLAR.

ATORTOLAR. v. a. *Naut.* Fortalecer con tor-

tores. *Fatiscentia navium litora funibus, ac rudentibus circum retoris roborare.*

ATORTUJADO, DA. p. p. de ATORTUJAR.

ATORTUJAR. v. a. Aplustar ó aplastar alguna cosa apretándola mucho. *Prementum cum lanare.*

ATOSIGADO, DA. p. p. de ATOSIGAR.

ATOSIGADOR, RA. s. m. y f. El que atosiga. *Feneficus.*

ATOSIGAMIENTO. s. m. La accion y efecto de atosigar. *Feneficium.*

ATOSIGAR. v. a. Infuncionar á otro con tósigo ó veneno. *Veneno inficere.* — met. y fam. Fatigar ó oprimir á alguno, dándole mucha prisa para que haga alguna cosa. *Urgere aliquem, premere.*

ATRABANCADO, DA. n. d. de ATRABANCAR.

ATRABANCAR. v. a. Hacer alguna cosa de prisa, y sin separar en que esté bien ó mal. *Clia. Propreperè aliquid fuere.*

ATRABANCO. s. m. La accion de atrabancar. *Opere propeperato, festinatio.*

ATRABILARIO, RIA. adj. *Med.* Lo perteneciente á la atrabilis. *Atrabili affictus.*

ATRABILIOSO, SA. adj. *Med.* ATRABILARIO.

ATRAELILIS. s. f. *Med.* La colera negra. *Atrililis.*

ATRACADEIRO. s. m. Paraje donde pueden sin peligro arrimarse á tierra las embarcaciones muertas. *Statio.*

ATACADO, DA. p. p. de ATACAR.

ATACAR. v. a. Hablaudo de embarcaciones, arimarlas á tierra, ó unas á otras. *Navim appellere.* — met. y fam. Comer y beber mucho, hasta hartarse. Usase mas comunmente como reciproco. *Cibus oppilari, edere ad satietatem.*

ATRACCION. s. f. La accion ó virtud de atraer. *Attractio.*

ATRACTIVO, VA. Lo que atrae ó tiene virtud de atraer. *Attrahendi efficax.* — s. m. Gracia en el semblante ó en las palabras, acciones y costumbres que atrae la voluntad. *Illecebra.*

ATRACTIV. adj. que se aplica á la facultad de atraer. *Vis, facultas attrahendi.*

ATRAER. v. a. Traer hácia si alguna cosa, como el iman el hierro, el azúchiche á la papa. *Attrahere.* — met. Inclinar ó reducir á otro á su voluntad, opinion, etc. *Allicere.*

ATRAERSE. v. r. ant. JUNTARSE. — EXTENDERSE.

ATRAFAGADO, DA. p. d. de ATRAFAGAR.

ATRAFAGAR. v. n. Fatigarse ó afanarse. *Defatigari.*

ATRAGANTADO, DA. p. p. de ATRAGANTARSE.

ATRAGANTARSE. v. r. Atravesarse ó detenerse alguna cosa en la garganta. *Haerere faucibus.* — met. y fam. Corrinse ó turbarse en la conversacion. Usase alguna vez como activo. *Metu, pudore verba intercludi.*

ATRAIBLE. adj. ant. Lo que puede atraer. *Attrahendi vim habens.*

ATRAIDO, DA. p. p. de ATRAER y ATRAFERSE.

ATRAIDORADAMENTE. adv. in. A traicion, alevosamente. *Perfidiosè, dolosè.*

ATRAIDORADO, DA. adj. El que parece traidor ó procede como tal. *Proditor.*

ATRAILLADO, DA. p. p. de ATRAILLAR.

ATRAILLAR. v. a. Atar con trailla. Dicese comunmente de los perros. *Lonis canes vincire.* — *Mont.* Seguir el cazador la res, yendo guiado del perro que lleva asido con la trailla. *Canem venaticum sequendo ferax insectari.*

ATRAIMENTOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene virtud de teñir de negro. *Atra colore inficiens.*

ATRAIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de atraer. *Actio.*

ATRAMPADO, DA. p. p. de ATRAMPARSE.

ATRAMPARSE. v. r. Caer en la trampa. *Laqueo implicari, decipiuli capi.* — Cegarse ó tarse alguna conducta. Hácese tambien de las puertas, cuando se cue el pestillo de modo que no se pueden abrir. *Fiam obstrui, occludi.* — met. Detenerse ó embrazarse en alguna cosa sin poder salir de ella. *Implicari.*

ATRAMUZ. s. m. ant. ALTRAMUZ.

ATRANCADO, DA. p. p. de ATRANCAR.

ATRANCAR. v. a. Cerrar la puerta asegurándola por dentro con una tranca. Usase tambien como reciproco. *Sade occludere, munire januam.*

— fam. Dar trancos ó pasos largos. *Distentis cratribus incidere.* — met. y fam. Leer muy de prisa, saltando clausulas ó omitiendo algunas palabras. *Præterire, præteralere legendò.*

ATRAPADO, DA. p. p. de ATRAPAR.

ATRAPAR. v. a. fam. Coger al que huye ó va de prisa. *Apprehendere.*

ATRAS. adv. L. con que se denota la parte posterior de alguna cosa, ó lo que esta ó queda á las espaldas. *A tergo.* — adv. t. S. dice por cualquier cosa ya pasada. *Retrò.* — HÁCIA ATRAS. exp. fam. AL REVES ó AL CONTRARIO de lo que se dice.

ATRASADO, DA. p. p. de ATRASAR. — DESENTIACIAS. El que ignora lo que saben todos ó lo que es muy comun. *Notissimum verum ignorans.* — ATRASADOS. s. m. p. Las rentas que dejaron de pagarse al tiempo señalado; y asi se dice: los ATRASADOS de la casa, del conso, etc. *Reditus, vest galia contracta, de non soluta.*

ATRASAR. v. a. Dejar á otro detrás de si. *Præterire, prætertere.* — met. Dejar lo que otro adelantante en su fortuna ó conversacion. *Obstarè, impedire.* — Detener, suspender ó dejar para más tarde la ejecucion de alguna cosa, como ATRASAR la vendimia ó la paga. *Procrastinare.*

ATRASARSE. v. r. Quedarse atrás. *Detineri, retrò incidere.*

ATRASO. s. m. El efecto de atrasar ó atrasarse. *Donoriam amissio, aris alieni magnitudo, oppressio.*

ATRAVESADO, DA. p. p. de ATRAVESAR y ATRAVESARSE. — a. j. El que no mira, en el ojo, y tiene los ojos un poco vueltos, casi como los vizcos. *Sirabus.* — met. Se dice del que tiene tozudo ó dañada intencion. *Versutus, ca, lidus, malignus.* — El perro de diversas razas. *Hybridè canis.* — p. *And.* El mulato ó mestizo. *Hybridus.* — EN UN MACHO ó OTRA CABALLERIA. Se dice del que va tendido sobre la carga de ella. *Transversum iumentum insilens.*

ATRAVESADOR. s. m. ant. El que atraviesa.

ATRAVESANO. s. m. Madero que atraviesa de una parte á otra. *Alignum transversum vel transversarium.*

ATRAVESAR. v. a. Poner algun madero ó otra cosa que pasa de una parte á otra, como en una calle, y en un arroyo, etc. *Transversum ponere, interficere.* — Pasar de parte á parte el cuerpo ó algun miembro de el con espada, saeta, bala, etc. *Transverberare, transfidere.* — Pasar ó ir de una parte á otra, como ATRAVESAR la plaza, el monte, el camino, etc. *Transire.* — En el juego de echar travesas, apostar alguna cosa fuera de lo que se juega: lo que suelen tambien hacer los muromes, atendiéndose á alguno de los que juegan. *Extrâ principalem ludi sortem aliquid spondere.* — En el juego del hombre y otros es meter triunfo á la carta que viene jugada, para que el que sigue no la pueda tomar sin triunfo superior. *In ludo charitatum adversarium prævertere sine vincere.* — f. m. Ajar ó hacer mal de ojo. *Fascinare.* — *Naut.* Poner á la capa la embarcacion. Usase mas comunmente como reciproco. *Transversum tenere navim.*

ATRAVESARSE. v. r. Ponerse alguna cosa empujándose de otras. *Sese interponere.* — met. Interrumpir la conversacion de otro mezclandose en ella. Usase tambien como activo. *Interpellare loquentem.* — Interponerse, interesarse, mezclarse en algun cuerpo ó lance de otro, v. g. en tal pendencia se ATRAVESÓ fulgoris y lo compuso. *Intercedere.* — Interrumpir, ocurrir, alguna cosa que impide el curso de otra. *Intervertere.* — Encontrarse con alguno, tener encuentro ó pendencia con él. *Rixari.* — En los juegos de interés se dice de la cantidad que se ha perdido ó ganado. *Acquis summo iocum in ludo fieri.*

ATRAVESAS. f. s. ant. TRAVESAS.

ATRAVESANTE. p. a. de ATRAER. Lo que atrae. *Attrahens.*

la tierra. *Attondere.* — Alisar el pelo, especialmente mojado la mano ó el peine. *Comere, ex-pilare capi los.*

ATNSARSE. met. Compomere ó adornarse con demasiada afectación y prolijidad. *Nimium cultui corporis studere.*

ATUIA. s. f. La cal u óxido de zinc de color gris castaño, que se encuentra pegado á la parte superior de los hornos en que se ha fundido el cobre con la calamina para hacer el latón. Se usa como remedio para algunas enfermedades de los ojos y otras. *Fuligo ære liquato in pulverem aut angustum redacta.*

AU

AUCA. s. f. Ave. OCA. — Juego. OCA.

AUCCION. s. f. ant. Accion ó derecho á alguna cosa.

AUCENTICO. CA. adj. ant. AUTÉNTICO.

AUCTOR. s. m. ant. AUTOR.

AUCTORIDAD. s. f. ant. AUTORIDAD ó TEXTO.

AUCTORIZADO. DA. p. p. ant. DE AUCTORIZAR.

AUCTORIZAR. v. a. ant. AUTORIZAR.

AUDACIA. s. f. Osadía, atrevimiento. *Audacia.*

AUDACISIMO. MA. adj. sup. de AUDAZ. *Audacissimus.*

AUDAZ. adj. Osado, atrevido. *Audax.*

AUDIBOR. s. m. ant. OYENTE.

AUDIENCIA. s. f. El acto de oír los soberanos, superiores y ministros á las personas que tienen que hablarles. *Audientia.* — El lugar destinado para dar audiencia. *Auditorium.* — El distrito ó jurisdicción en que conoce la audiencia ó tribunal, etc. *Conventus iudicij territorium.* — El edificio en que se reúne el tribunal. *Conventus iudicij athes.* — Tribunal compuesto de ministros togados, y como el de la Coruña, Sevilla, etc., cuya jurisdicción es mas limitada en lo civil que la de las chancillerías, y no usan de sello real como estas. *Conventus iudicis.* — Los ministros nombrados por un juez superior, para la averiguación de alguna cosa. *Judices delegati.* — DE LOS GRADOS. La audiencia de Sevilla, en la que se refunde la jurisdicción de diferentes jueces, ante quienes de grado en grado se repiten muchas veces las apelaciones. *Conventus iudicis hispalensis.* — ECLÉSIASTICA. El tribunal de algún juez eclesiástico. *Curi eclesiastica.* — PRETORIAL. En Indias la que no está subordinada al virey para algunas causas. *Conventus iudicis qui ad certas causas defendendas in Americæ provinciis hispanicas pretere nun est subiectus.* — DAR AUDIENCIA. f. Admitir el rey ó algún ministro á los sujetos que tienen negocios pendientes ó pretensiones, y enterarse de las razones en que las apoyan. *Audientiam præbere, impertiri.* — HACER AUDIENCIA. f. Ver y determinar los pleitos. *Causas definire; et sententiam ferre, pronunciare.*

AUDIENCIADO. adj. ant. que se aplicaba á los pederes de alguna audiencia.

AUDITIVO. VA. adj. Lo que tiene virtud para oír. *Facultatem audendi habens.*

AUDITO. s. m. ant. El sentido del oído, y el acto de oír.

AUDITOR. s. m. ant. El que oye. — DE GUERRA. Juez de letras, que conoce de las causas del fuero militar en primera instancia. *Judex militariibus causis.* — DE MARINA. Juez de letras, que concede de las causas del fuero de mar en primera instancia. *Judex marinis causis.* — DELA NAVEGACION. Juez de letras en España, que, por nombramiento del papa, conoce de las causas eclesiásticas en apelación de los ordinarios y metropolitanos. *Judex delegatus in causis ecclesiasticis in gradæ appellacionis.* — DE ROTA Ó DE LA ROTA. Uno de los doce prelados que en el tribunal romano, llamado Rota, tiene jurisdicción para conocer en apelación de las causas eclesiásticas de todas las provincias y reinos católicos. *Sacra Rota Romana iudex.*

AUDITORIA. s. f. El empleo de auditor. *Judicis munus.*

AUDITORIO. RIA. adj. ant. AUDITIVO. — ant. Lo que pertenece al oído. *Auditorium.* — s. m. Concurso de oyentes. *Auditorium cæcis, consensus, concio.* — ant. AUDIENCIA por el lugar, etc.

AUGE. s. m. Elevación grande en dignidad ó fortuna; y así se dice: llegó á grande *AUGE.* *Operis fortuna, dignitates.* — *Astron.* El punto superior excéntrico ó epicyclo de los planetas, y el mas apartado de la tierra. *Epicyclois.*

AUGMENTABLE. adj. ant. AUMENTABLE.

AUGMENTACION. s. f. ant. AUMENTACION.

AUMENTAR. v. a. ant. AUMENTAR.

AUGUR. s. m. AGORERO.

AUGURACION. s. f. Adivinación por el vuelo de las aves. *Auguratio.*

AUGURADO. DA. p. p. ant. de AGURAR.

AUGURAL. adj. Lo que pertenece al agüero y á los agoreros. *Auguralis.*

AUGURAR. v. a. AGORAR.

AUGURIO. s. m. ACORR.

AUGUSTISIMO. MA. adj. sup. de AUGUSTO. *Augustissimus.*

AUGUSTO. TA. adj. V. CÉSAR. — adj. Lo que merece veneracion por su dignidad y excelencia. *Augustus.*

AULA. s. f. La sala ó general donde se enseña algun arte ó facultad en las universidades ó casas de estudios. *Aula litteraria, litterarius ludus, schola.* — ant. El palacio de algun principe soberano. *Aula regia.*

ALLAGA. s. f. ALIAGA. — YAQUERA. Planta, que crece hasta la altura de medio pie, y echa las ramas vellosas, apartadas y todas cubiertas de espigas: sus flores son azules, y las hojas pequeñas y de muy corta duracion. *Ulex europæus.*

ALLAQUIDA. s. f. ant. Alguacil ó pajuela anfitrión.

ALLICO. CA. adj. El cortésano ó palaciego, ó lo que pertenece á la corte ó palacio. *Alliens.*

ALLADERO. s. m. *Mont.* El sitio donde se juntan los lobos de noche y aullan. *Locus ubi lupi noctu convenire et ululare solent.*

ALLADO. DA. p. de AULLAR.

ALLADOR. RA. s. m. y f. El que aulla. *Ullator.*

ALLANTE. p. a. de AULLAR. El que aulla. *Ullator.*

ALLAR. v. n. Formar un quejido triste y espantoso. Dicese propiamente de los perros y lobos. *Ullare.*

ALLIDO. s. m. La accion y efecto de aullar. *Ullatus, ullulatio.*

ALLIO. s. m. ALLIDO.

ALMENTABLE. adj. Lo que se puede aumentar. *Quod augeri potest, augmenti capax.*

AUMENTACION. s. f. ant. AUMENTO. — *Ret.* Figura que se comete cuando se va poco á poco subiendo la ponderación en algun discurso. *Gradatio.*

AUMENTADO. DA. p. de AUMENTAR.

AUMENTADOR. RA. s. m. y f. El que aumenta. *Amplificator, ampliator.*

AUMENTANTE. p. a. de AUMENTAR. Lo que aumenta. *Augens.*

AUMENTAR. v. a. Acrecentar, dar mayor extension á alguna cosa. *Augere, amplificare.*

AUMENTATIVO. adj. *Gram.* Aplicase á los nombres que aumentan la significacion de los positivos. *Quod augmentum aut incrementum affert.*

AUMENTO. s. m. Acrecentamiento ó extension de una cosa. *Augmentum.* — AUMENTOS. p. las adelantamientos y medras en conveniencias ó empleos. *In muneribus proventus; in opibus seu facultatibus incrementum.*

AUN. adv. ant. TODAVIA. — Algunas veces TAMBIEN. — Sirve para exagerar alguna cosa. *Aun, etiam.* — Corresponde tambien á SIN ENFARGO.

NO OBTANTE. Así se dice estos apreciable.

AUN CON estas circunstancias. *Vel etiam.*

ANADO. DA. p. p. de AUNAR.

AUNAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de aunar y aunarse.

AUNAR. v. a. Unir, confederar para alguna cosa. Usase mas comunmente como reciproco. *Aunari, coire, foelus inire.* — Incorporar, mezclar, unir dos ó mas cosas de manera que hagan

un solo cuerpo. Usase tambien como reciproco. *Incorporare, miscere.*

AUNGADO. DA. p. p. ant. de AUNGAR

AUNGAR. v. a. ant. Unir ó juntar.

AUNQUE. adv. m. No obstante, sin embargo. *Quavis, tametsi.* — part. advers. A pesar de, á pesar de que.

AUPA. Voz do que se usa para esforzar á los niños á que se levanten. *Esurge, age.*

AURA. s. f. Ave de Nueva España, especie de lútre, de dos pies de altura, cuyo cuerpo es de color negro con aguas verdes y encarnadas, las alas negras, la cabeza roja, y los pies y pico de color de carne. Es ave de rapia, que vive en sociedad con los perros, y desde un olor solamente fétido. *Vultur aura.* — *Poët.* El aire mas sutil, ó el viento blando y apacible. *Aura.* — POPULAR. met. El aplauso y aceptación del pueblo. *Popularis aura.*

AURELIANENSE. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Orleans. *Aurelianusis.*

AUREO. s. m. Moneda antigua de oro, que corria en tiempo del santo rey Don Fernando. *Namus aureus.* — *REA.* adj. *Poët.* Lo que es de oro dorado. *Aureus.* — *NÚMERO.* *Cron.* El periodo de diez y nueve años, en que los novilunios vuelven á suceder en los mismos dias. Llamóse así porque los romanos le señalaban en sus calendarios con letras y números de oro. *Aureus numerus.*

AUREOLA. s. f. Diadema ó circulo de luz que se pone sobre la cabeza de las imágenes de los santos. *Aureola.* — *Teol.* El galardón particular que corresponde en la bienaventuranza á cada estado, como la **AUREOLA** de los mártires, la de las vírgenes. *Lauræola.*

AURICALCO. s. m. met. Aliazo con mezcla de oro y plata. *Aurichalcum, orichalcum.*

AURICULA. s. f. Conchiquera de las alas del corazón. *Cordis ventriculus.*

AURICULAR. adj. Lo que pertenece al oído, y las mas veces se aplica á la confesion entre los catolicos. *Auricularis.* — Se aplica al dedo pequeño, porque regularmente se limpian con él los oídos. *Digitus minimus.*

AURIFABRISTA. s. m. ant. OROFICE.

AURIFERO. RA. adj. *Poët.* Lo que lleva oro.

Aurifer, auriger.

AURIGA. s. m. *Poët.* El cochero. *Auriga.*

AURORA. s. f. La primera luz que se descubre en el oriente antes de salir el sol. *Aurora.* — *Poët.* El principio ó los primeros tiempos de alguna cosa. *Ortus.* — Bebida compuesta de leche de almen-dras y agua de canela. *Pocæ ex amygdali et cinnamomi succo condita.* — *POREAL.* Fis. Fenómeno luminoso que aparece algunas veces en el cielo á la parte del norte. *Aurora borealis.* — Color que resulta de la mezcla de blanco, encarnado y azul. *Color ex albo, coccino et caeruleo compositus.* — **DESPUNTAR** ó **ROMPER LA AURORA.** f. Empezar á amanecer. *Discurrere, advertentia diem.* — *FLOR de LA AURORA. f. *Poët.* Caer el rocío al tiempo de salir el sol. *Rorare.**

AURORADO. DA. adj. *Agr.* Aplicase á las tierras mal labradas. *Aura negligenter culta.*

AURISPICE. v. m. AURISPIQUE.

AUSENCIA. s. f. La accion y efecto de ausentarse ó de estar ausente. *Absentia.* — El tiempo que alguno está ausente. *Absentia.* — **ENFERMA DE FORAZOR.** ref. que denota que con la ausencia se olvida lo que se ama. — **AUSENCIAS Y ENFERMEDADES.** El cargo de sustituir á otro en su empleo mientras está ausente ó enfermo. *Absentis vel ægræ munus exprere.* — **TENER ALGUNO BUENAS Ó MALAS AUSENCIAS.** f. *Usp.* Hablar bien ó mal de él en una u otra presencia. Usase tambien con otros verbos, como le dice el merecedor **BUENAS AUSENCIAS.** *Bene uti male audire ab absentibus.*

AUSENTADO. DA. p. p. de AUSENTARSE. — adj. ant. AUSENTE.

AUSENTARSE. v. p. Separarse de alguna persona ó lugar. *Discedere, proficisci.*

AUSENTE. adj. El que está separado de alguna persona ó lugar. *Absens.*

100
AUSPICIO. s. m. Agiero por adivinacion.—
Procedencia. *favor. Prædicto.*

AUSTRIAMENTE. adv. m. Con austeridad.
adit. p.

AUSTRIDAD. s. f. Lealtad de austero. *Austri-*
teritas.—M. d. i. e. can de los sentidos y pasiones,
interior en el tratamiento del cuerpo. *Corporis vol-*
untatis auctus.—met. Severidad, rigidez ó en-
delegancia. auctus.—met. *aperitas, animi fortitudo.*

AUSTRO. RA. adj. Lo sup. de AUSTRERO.
—Retraido, áspero, agreste, asustado y
áspero al gusto. *Acerbis.*—Retraido, mortificado
y penitente. *Pœnitiens, solitarius, afflictus.*
—Duro, rígido. *Asper, rigidus.*

AUSTRAL. adj. Lo que pertenece al austro ó
mediodía. *Australis.*—ant. AUSTRICAL.

AUSTRIACO. CA. adj. El natural de Austria,
y lo que pertenece a ella. *Austriacus.*

AUSURINO. NA. adj. ant. AUSTRAL.

AUSTRO. s. m. Uno de los cuatro vientos prin-

cipales, y es el que sopla del mediodía. *Auster.*

AUTAN. adv. m. ant. que se usaba entre los
godos ordinariamente por lo mismo que TANTO ó IGUAL-

MENTE y así se decía. *Autan, por* *be-*
re tantas veces como se brindaba.

AUTENTICA. s. f. El despacho ó certificación
con que se testifica la entidad y verdad de alguna
cosa ó milagro. *Certissima auctoritatis scri-*
ptura, quo miraculorum vel sacrament reliqui-
aria, quæ comprobatur.—for. Cualquiera de
las conclusiones recopiladas de orden de Justitia
en un folio del código. *Authentica imperatorum*
lre.—ant. Copia autorizada de alguna orden
cual, etc.

AUTENTICACION. s. f. La acción y efecto de
autenticar. *Comprobatio publica auctoritate firmata.*

AUTENTICADO. DA. p. p. de AUTENTICAR.

AUTENTICAMENTE. adv. m. Con autenticar.
del, ó en forma que haga fe. *Publica et firmata*
auctoritate.

AUTENTICAR. v. a. Autorizar ó legalizar ju-

ricamente alguna cosa. *Auctoritate firmata, et*
publica fide aliquo comprobare.

AUTENTICIDAD. s. f. La circunstancia ó requisito
que hace auténtica alguna cosa. *Auctoritas, fides.*

AUTÉNTICO. CA. adj. Lo autorizado ó lega-

lizado que hace fe pública. *Authenticus.*—ant.
Se aplicaba a los bienes ó herencias sujetas á obli-

gadas á alguna carga ó gravamen.

AUTILLO. s. m. d. de AUTO. El auto particular
del tribunal de la Inquisicion á distincion del
general. *Sententia publica a sacro Inquisitionis*
tribunali in reos lata.—Ave nocturna, especie
de lechuza, que se diferencia de esta en ser algo
mayor, de color oscuro con manchas blancas, y
en tener las plumas remeras casi blancas é iguales.
Sorex glabra.

AUTO. s. m. Decreto judicial dado en alguna
causa civil ó criminal. *Judi. utam, sententia.*—

ant. Acto ó hecho. —A. A. A. La determina-

cion que toma por punto principal algun consejo ó

tribunal supremo con asistia de de todas las salas

Supremi conventus julii una Hispania decretum.

—DE FE. El del tribunal de la Inquisicion
en público, sacando á un estado los resos á quienes
se leen sus causas publicamente después de senten-

ciadas. *Admãversio publica in hæreticos.*—

DEFINITIVO. El que tiene fuerza de sentencia.
Ultima, definitiva sententia.—DE OFICIO. El
que provee ó falla sin pedimento de parte. *Decretum*
ex officio judicis.—DE PROVIDENCIA. El
auto en el cual se da al juez mandando lo que
debe ejecutar en algun caso, sin perjuicio del
recurso de las partes, cuya disposicion solo dura
hasta la definitiva. *Interlocutio decretiva judicis.*

—DE TUNDA. En los juzgados ordinarios de la
corte, y el que provee el juez, mandando de una
vez diferentes cosas, como que alguno reconozca el
vale, y reconociendo se le notifique que pague, y
que no haciendo se le requiera de fianza de sa-

neamiento, y que no dudando se le ponga preso

Decretum quoddam præcipuum curis M. strito-
ris, multa cum mandata continens.—INTER-

LOCUTORIO. El que no decide definitivamente la
causa ó artículo. *Decretum de summa litis non*
decernens.—ó CARTA DE LEGOS. La providen-

cia ó despacho que se expide por los tribunales su-

periores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

peiores para que algun juez eclesiástico se inhiba

autor. *Comprobare, firmare probati auctoris*
est monio.—Aprobar ó calificar alguna cosa.
Auctoritatem dare, tribuere.—Engrandecer,
dar lustre y ensalzar alguna cosa. *Auctoritate,*
diginitatem et splendorem alicui rei conciliare.

AUTUMNAL. adj. Lo perteneciente al otoño.
Autumnalis.

AUXILIADO. DA. p. p. de AUXILIAR.

AUXILIADOR. RA. s. m. y f. El que auxilia.
Auxiliator, opitulator, opifer.

AUXILIANTE. p. a. de AUXILIAR. Lo que auxilia.
Auxilians.

AUXILIAR. v. a. Dar auxilio, proteger, ampara-

ar. *Auxilari, opitulari.*—Ayudar á bien mori-

rir. *In extremo opere laborantis plus affectus in-*
spirare.—adj. Lo que auxilia. *Auxilians.*—V.

OBISPO AUXILIAR.

AUXILIATORIO. RIA. adj. for. que se aplica
al despacho ó provision que se da por los tribuna-

les superiores, para que se obedezcan y cumplan

los mandatos y providencias de los inferiores y de

otros tribunales y jueces. Usase como sustantivo

en la terminacion femenina por el despacho de
esta naturaleza. *Auxiliarius.*

AUXILIO. s. m. Ayuda, socorro. *Auxilium.*—

IMPERTIR EL AUXILIO. f. for. Prestar auxilio ó

sovoco una jurisdiccion ó autoridad á otra. *Auxilium*
ferre, impertiri.

AV

AVACADO. DA. adj. que se dice de los callerías
que tienen mucho vientre y poco brio, á seme-

janza de las vacas. *Assimilis vacca.*

AVADADO. DA. p. p. de AVADARSE.

AVADARSE. v. r. Menguar los rios y arroyos
tanto, que se pueden vadear. Usase tambien como

neutro. *Fluvium feri fluvium.*—met. y aut.

Sossegarse, mitigarse el furor de alguna pasion.

Se aplicaba al sitio ó parage falta de ventilacion,
y que por esto abundaba de vapores.

AVAHAR. v. a. Calentar con el vaho alguna
cosa. *Vapore fovere.*—v. n. Echar de sí ó arrojar
vaho. Usase tambien como activo. *Vaporare.*

AVALANZARSE. v. r. Arrojarse con impetu
sobre alguna persona ó cosa. Usase alguna vez
como activo. *Irruere.*—Inclinarse, echarse con el
cuerpo hacia adelante. *Procombere.*

AVALAR. v. n. p. Gal. Tumbiar la tierra. *Ter-*
ram moveri, terre motum fieri.

AVALENTADO. DA. adj. Lo que es propio del
valentón, como el trage, el aire en el andar, etc.
Validus, fortis, minax.

AVALLADO. DA. p. p. de AVALLAR.

AVALLAR. v. a. ant. VALUAR.

AVALLIO. s. m. ant. VALOR. La accion de avallar.

AVALIO. s. m. p. Gal. El movimiento leve, y
tambien significa el temblor de tierra. *Motus*
levior, motuicula, terra motus.

AVALORADO. DA. p. p. de AVALORAR.

AVALORAR. v. a. Dar valor ó precio á alguna
cosa. *Pretio æstimare, ponderare.*—met. Dar
ánimo ó esfuerzo. *Vires, fortitudinem, animum*
inducere, inferre.

AVALUACION. s. f. ant. Valuacion ó tasa.

AVALUADO. DA. p. p. ant. de AVALUAR.

AVALUAR. v. a. ant. VALUAR.

AVAMBIAZO. s. m. Pieza del arnés ó armadura
antigua, que servia para cubrir y defender la
parte del brazo que hay desde el codo hasta la
mano. *Ulna armature.*

AVAMPLES. s. m. ant. La parte de la polaina
ó botin que cubre el empeño del pie.

AVANCE. s. m. La accion de avanzar ó acon-

tecer. *Invasio, aggressio.*—Entre mercaderes y
comerciantes AVANZAR. v. ant. SOBREDICHO.

AVANDICHO. CIA. adj. AVANGURDIA. s. f. ant.

AVANGURDIA. s. f. ant. AVANGURDIA. s. f. ant.

AVANTE. adv. l. y t. ant. ADELANTE. Hoy
tiene uso en lo náutico.

AVANTAL. s. m. ant. DEYANTAL.

AVANTALILLO s. m. ant. d. de AVANTAL.
 AVANTREN s. m. El fujero delantero de la cueva. *Pars anterior fulcri tormenti bellici.*
 AVANZADO, DA. p. p. de AVANZAR.
 AVANZAR. v. a. Adelantar, pasar adelante. Úsase tambien como reciproco. *Honoreare, procedere, progredi.* — v. n. *Milite.* Acometer, combatir. *Invadere.* — ant. Entre mercaderes y tratantes solabar de las cuentas alguna cantidad.
 AVANZO. s. m. La cuenta de créditos y débitos, que hacen los mercaderes y hombres de negocios para saber el estado de su caudal. *Computatio.* — ant. La sobra ó alcance en las cuentas.
 AVARAMENTE. adv. m. Con avaricia. *Avidè.*
 AVAREADO, DA. p. p. ant. de AVAREAR.
 AVAREAR. v. a. ant. VAREAR.
 AVARICIA. s. f. Apetito desordenado de adquirir y retener riquezas. *Avaritia, cupiditas.*
 AVARICIADO, DA. p. p. ant. de AVARICIAR.
 AVARICIAR. v. a. ant. Desacar con avaricia. Úsase tambien usado como neutro.
 AVARICIOSAMENTE. adv. m. ant. Con avaricia.
 AVARICIOSO, SA. adj. ant. AVARIENTO.
 AVARIENTAMENTE. adv. m. Con avaricia.
Avare.
 AVARIENTEZ. s. f. ant. AVARICIA.
 AVARIENTISMO, MA. adj. sup. de AVARIENTO. *Avarissimus.*
 AVARIENTO, TA. adj. El que tiene avaricia. *Avidus, aliena appetens.* — EL AVARIENTO DO TIENE EL TESORO, TIENE EL ENTENDIMIENTO. ref. que denota el gran apego que tienen los avarientos al dinero. — EL AVARIENTO RICO NO TIENE PARIENTEN AHOGO. ref. que explica la ninguna compasion que tienen los avarientos de las necesidades ajenas — PIENSAL AVARIENTO QUE GASTA POR UNO, Y GASTA POR CIENTO. ref. que advierte, que el ahorro del avariento le suele traer mayores gastos.
 AVARISIMO, MA. adj. sup. de AVARO. *Avarissimus.*
 AVARO, RA. adj. AVARIENTO.
 AVASALLADO, DA. p. p. de AVASALLAR y AVASALLARSE.
 AVASALLAMIENTO. s. m. ant. VASALLAGE.
 AVASALLAR. v. a. Sujetar, rendir. *Subjicere, subdere.*
 AVASALLARSE. v. r. ant. Hacerse súbdito ó vasallo de algun rey ó príncipe. *Principis ditioni se. imperio sese subficere.*
 AVE. s. f. Nombre que se da á aquellos animales que tienen todo el cuerpo ó una gran parte de él cubierto de plumas, y que tienen solo dos pies y dos alas, mediante las cuales la mayor parte de ellos vuelan. *Avís.* — La gallina; y así se dice, cuento de AVE el de ella. *G. Vini.* — BRAVA. AVE SILVESTRE. — DE ALBARDA, SEÑAL DE TIERRA QUE NUNCA YERRA. ref. que se usa para dar á entender alguna cosa tan evidente, que no tiene duda, como lo es que los navegantes estan cerca de tierra cuando ven horribes, significados jocosamente por el AVE DE ALBARDA. Dícese tambien por burla de a gunas personas que, después de haber discurrido largamente en las cosas con presuncion de haber adelantado mucho, dicen lo que todos saben y conocen. — DE CICHAR Ó DE LUCHARA. El ave cuyo pico siendo mas ancho por la punta, se asemeja en alguna manera á una cofilara. Todas son aves acuáticas, como el ánaco, el pato, etc. — DE CICHAR MAS COME QUE VALLE. ref. que denota la poca utilidad de algunas aves. — CON CICHAR NUNCA EN MI CORRAL. ref. que denota lo mismo que el antecedente. — DEL PARAISO. Ave de medipico de altura, cuyo cuerpo es de color pajizo, el pecho azul, las alas negras y el vientre encanecido. Delajo de las alas hacen una porcion de plumas muy delgadas y dos veces mas largas que su cuerpo. *Paradisca apoda.* — DEL PARAISO. AVE. MARTIN PISCADOR. — DE PASO. La que en ciertas estaciones del año se muda de una region á otra. *Avís vaga.* — DE RAPAZA. La que se mantiene de aves y cuadrúpedos que caza y mata — no todas las de su especie, y tiene el pico encorvado y fuerte, y las uñas recias

y mas fuertes tambien que las otras aves. — FRIA. Ave de mas de medio pie de largo, de color negro claro y las piernas rojas. Sobre la cabeza tiene un penacho de plumas cortas y caidas atrás. *Pranga Janellos.* — FRIA. met. La persona de poco espíritu y viveza. *Inanis, tritulus, infacetus.* — NOCTURNA. Lo que de dia se mantiene oculto, y vuela solo de noche: tiene las piernas cubiertas de plumas, los ojos grandes, y los ojos brillantes y grandes tambien, pero tales que solo ven de no he. — SILVESTRE. La que nunca ó rara vez se domesticó y huye de poblado. *Avís silvestris, agrestis, ñ domita.* — TONTA. Ave de unas cuantas pulgadas de largo, de color pardo oscuro con las alas negras y dos manchas blancas en cada una. Hace sus nidos en tierra, y se deja coger con mucha facilidad. *Emberiza citrinella.* — TORO. Ave de un pie de alto, de color encanecido oscuro con manchas blancas: tiene las piernas y la parte inferior de la cabeza verdes y el cuello muy largo y erguido. *Ardea stellaris.* — ZONA. met. fam. El singelo descuidado, simple, tardo y sin viveza. *Stolidus.* — DE LAS AVE QUE ALZAN EL RABO LA PTOR ES EL JARRO. ref. que denota las fatales consecuencias de la embriaguez. — ES UN AVE expr. fam. con que se pondera la ligereza de alguño. *Ave velocior.*
 AVEGICA, LLA. s. f. d. de AVE.
 AVEGILADA DE LAS NIÑAS. AGUANIEVE.
 AVEGINADO, DA. p. p. ant. de AVEGINAR.
 AVEGINAR. v. a. ant. Poner una cosa cerca de otra. Úsase mas comunmente usado como reciproco. — v. a. AVEGINAR por dar vecindad en algun pueblo.
 AVEGINADO, DA. p. p. de AVEGINAR y AVEGINARSE.
 AVEGINAMIENTO. s. m. La accion de aveginar, ó el mismo domicilio. *Domitium.*
 AVEGINAR. v. a. dar vecindad ó admitir á alguno en el número de los vecinos de cualquier pueblo. Úsase mas frecuentemente como reciproco. *Inter civés ascribere, adnumerare.*
 AVEGINARSE. v. r. Acercarse ó llegarse una cosa á otra. *Accedere, appropinquare, ad moveri.*
 AVEGITA. s. f. d. de AVE.
 AVEGUCHO. s. m. El ave de figura desagradable cuyo nombre se ignora. *Avís queque deformis et incognita.* — met. y fam. El singelo despreciable por su figura ó costumbres. *Hominum def mis, dispiciabilis.*
 AVEJENADO, DA. p. p. de AVEJENAR. — adj. Se aplica al que parece viejo ó sin serlo. *Juvenis matre confectus; senis aspectum raris se feret.*
 AVEJENAR. v. a. Poner á alguno sus malos ó acahuos en estado de parecer viejo antes de serlo por la edad. Úsase mas comunmente como reciproco. *Senescere.*
 AVEJIGADO, DA. p. p. de AVEJIGAR.
 AVEJIGAR. v. a. Levantar una especie de vejigas ó bolsillas sobre alguna cosa. Úsase tambien como reciproco y neutro. *Bullantibus fingere, bullare.*
 AVELADO, DA. p. p. ant. de AVELLAR.
 AVELLAR. v. a. ant. Poner á la vela el navio.
 AVELENADO, DA. p. p. ant. de AVELENAR.
 AVELENAR. v. a. ant. ENVENENAR.
 AVELLACADO, DA. p. p. ant. de AVELLACAR.
 AVELLACAR. v. a. ant. ENVILECER.
 AVELLANA. s. f. La fruta del ave llano, que es redonda, de media pulgada de diámetro, y consta de una corteza dura, delgada, de color entre rojo y amarillo, dentro de la cual está la carne cubierta de una tela del mismo color. Esta carne es blanda, aceitosa y de un gusto agradable. *Avellana.* — AVELLANA INDICA Ó DE LA INDIA. MIRABOLANO por el árbol y el fruto.
 AVELLANADO, DA. p. p. de AVELLANARSE.
 AVELLANAR. s. m. El sitio poblado de avelanas. *Coryletum.*
 AVELLANARSE. v. r. Arregunarse, ponerse en junta alguna persona ó cosa como las avelanas secas. *Succedere, caesecere.*

AVELLANEDA. s. f. ant. AVELLANAR.
 AVELLANEBO. s. m. ant. AVELLANAR.
 AVELLANERA. s. f. de AVELLANO. Hoy tiene uso en algunas provincias.
 AVELLANERO, RA. s. m. y f. El que vende avelanas. *Avellanarum seú corylorum venditor.*
 AVELLANICA. s. f. d. de AVELLANA.
 AVELLANO. s. m. Arbusto que se cria desde la raíz varias ramas derechos, flexibles y de ocho á diez pies de alto: las hojas son grandes, redondas, las flores poco vistosas, y el fruto redondo. *Corylus avellana.*
 AVE MARIA. s. f. La oracion compuesta de las palabras con que el arcángel S. Gabriel saludó á nuestra Señora, y de las que dijo santa Isabel y otras que añadió la Iglesia. *Salvatio anglica.* — AL AVE MARIA. mod. adv. que vale lo mismo que AL ANOCHECER. Dícese así por lo lale costumbre que hay de tocar á estas horas las campanas y rezar la salofacion angélica en memoria de la encarnacion del Verbo divino. *Luminibus accensis.* — EN UN AVE MARIA. loc. fam. EN UN INSTANTE. — SABERLO COMO EL AVE MARIA. f. fam. Tener uno alguna cosa en la memoria con tanta claridad y orden, que con puntualidad podrá referirla. *Pacillimè posse aliquid memoriter recitare.*
 AVENA. s. f. Planta ánua, especie de grama que echa el fruto en panaja y encerrado en un cascabelillo dorado y ventrudo, con una arista que nace desde el grande de ella. Se cultiva para pasto de las caballerías. *Aveni sativa.* — *Poet.* Instrumento músico de que usaban los pastores, y que los muchachos llaman zampón. Blanca de la ca de cebada ó trigo. *AVENA.* — *TOCA.* PLANTA. — *TOCA.*
 AVENADO, DA. adj. ant. Lo que pertenece á la avena ó participa de ella. — Se aplica á la persona que padece lucidos intervalos ó tiene vena de loco. *Homo denens.*
 AVENAMIENTO. s. m. El acto de avenar. *Aqueductio, aquam ductudo.*
 AVENAR. v. n. Dar salida y corriente á las aguas muertas, embalsadas y deturadas en las tierras y heredades. *Aguas deducere, cursum aquarum exardere.*
 AVENATE. s. m. Bebida hecha de avena mondada, cocida en agua, y inbolida á manera de almendrada, la cual es fresca y pectoral. *Avenacea pot o.*
 AVENEDIZO, ZA. s. m. y f. ant. AVENEDIDIZO.
 AVENENADO, DA. p. p. ant. de AVENENAR.
 AVENENAR. v. a. ant. ENVENENAR.
 AVENENCIA. s. f. Convencio, concierto. *Concordia, consensus, fedus.* — *Conformidad y union.* *Concordia.* — MAS VALE MALA AVENENCIA QUE BUENA SENTENCIA. ref. que advierte la utilidad que se sigue de componer las diferencias y peticiones aunque se tenga buen derecho.
 AVENENTEZA. s. f. ant. Ocasion, coyuntura, oportunidad.
 AVENICEO, CEA. adj. Lo perteneciente á la avena. *Aveniceus.*
 AVENIDA. s. f. Creciente impetuosa de algun rio ó arroyo. *Alluvio, alluvies.* — El camino ó paso para ir á algun pueblo ó parage. *Via.* — met. Concurrer en de varias cosas. *Concur us, copanulitudo rerum.* — *p. Ar.* AVENENCIA.
 AVENIDAMENTE. adv. m. ant. Con avenencia.
 AVENIDERO, RA. adj. ant. AVENIDERO.
 AVENIDIZO, ZA. adj. ant. AVENEDIDIZO.
 AVENIDO, DA. p. p. de AVENIR y AVENIRSE. — BIEN Ó MAL AVENIDO. Se dice de los que esta ó concordados ó discordes en los ánimos. *Anims diametris vel concordis.*
 AVENIDOR, RA. s. m. y f. ant. El que media entre dos ó mas sujetos, para componer sus diferencias ó discordias. Llámase tambien así el juez árbitro.
 AVENIENTE. p. a. de AVENIR. Lo que aviene ó viene.
 AVENIMIENTO. s. m. ant. Convenio, ajuste.

ÁVIDO, DA. adj. Poét. Codicioso, ansioso, voraz. *Avídus*.

AVIEJADO, DA. p. p. de AVIEJARSE.

AVIEJARSE. v. p. AVIEJARSE.

AVIENTO, s. m. BIELLO. Llámase también así un bieldo mayor que los ordinarios, con que se carga la paja en los carros. Úsase esta voz en algunas provincias.

AVIESAMENTE. adv. m. Sinistra ó malamente. *Neguite, pravé*.

AVIESAS. adv. m. ant. Al revés, puesto al contrario.

AVIESO, SA. adj. Torcido, fuera de regla. *Tortuosus, distortus* — met. Malo ó mal inclinado. — s. m. ant. Maldad, delito. — ant. EXTRAÍDO.

AVIGORADO, DA. p. p. de AVIGORAR.

AVIGORAR. v. a. Dar vigor. *Vigorare, alacritatem addere*. — met. Animar, estimular. *Stimulare, concitare*.

AVIHAR. s. f. ALBIAR.

AVILADO, DA. p. p. ant. de AVILAR.

AVILANTEZ. s. f. Osadía. *Audacia, temeritas*.

AVILANTEZA. s. f. ant. AVILANTEZ.

AVILAR. v. a. ant. ENVILECER.

AVILES, SA. adj. Elaturo de la ciudad de Avila ó del perteneciente á ella. *Avilens*.

AVILACION. s. f. ant. ENVILECIMIENTO.

AVILTADAMENTE. adv. m. ant. Con envilecimiento ó ignominia.

AVILTADO, DA. p. p. ant. de AVILITAR.

AVILTIAMIENTO. s. m. ant. Envilecimiento, baldón, injuria.

AVILTANZA. s. f. ant. ENVILECIMIENTO.

AVILTAR. v. a. ant. Envilecer, menospreciar. Hállase también usado como reciproco.

AVILLANADO, DA. p. p. de AVILLANAR. — adj. El que tiene costumbres de villanos, ó lo que es propio de ellos. *Ignobilis, illiberatus*.

AVILLANAR. v. a. Hacer que alguna degenera de su nobleza y proceda como villano. Úsase comunmente como reciproco. *Ignobilitatem, degenerem reddere, effluere*.

AVINAGRADAMENTE. adv. m. met. Agríamente, ásperamente.

AVINAGRADO, DA. p. p. de AVINAGRAR. — adj. met. y fam. El que es de condicío acre y áspera. *Durus, severus, asper*.

AVINAGRAR. v. a. Poner aceda ó ágría alguna cosa. Úsase mas comunmente como reciproco. *Acedere, a rem reddere*.

AVINENTEA. s. f. ant. Ocasión, oportunidad.

AVIÑONES, SA. El natural de Aviñón y lo perteneciente á esa ciudad. *Avenionensis*.

AVIO. s. m. Prevención, apresto. *Apparatus*. — En América el dinero ó efectos que se dan á alguno para el fomento de las minas ó de otras haciendas ó labor ó ganados. *Opes ad subsidium executionem et fructum copiam curandam*.

AVIÖN. s. m. Ave. Especie de venecio.

AVIRADO, DA. adj. ant. Convenido ó pactado.

AVISACION. s. f. ant. AVISO ó CONSEJO.

AVISADAMENTE. adv. m. ant. Advertidamente, con prudencia ó discreción. *Prudenter, sapienter, cordate, considerate*.

AVISADO, DA. p. p. de AVISAR y AVISARSE. — adj. Sazaz, advertido. *Solers, cautus*. — Con el adv. mal ó supuesto, el que obra sin deliberación ó cono. *Inconsideratus*. — Germ. El juez.

AVISADOR, RA. s. m. y f. El que avisa. *Indicator, monitor*. — ant. DENUNCIADOR.

AVISAMIENTO. s. m. ant. AVISO ó ADVERTENCIA.

AVISAR. v. a. Dar noticia de alguna cosa. *Notificare, ceterum f. cre.* — Advertir ó aconsejar. *Suadere, conciliari*. — Germ. Advertir, avisar.

AVISARSE. v. p. ant. INSTRUIRE.

AVISO. s. m. Noticia dada á alguno. *Nuntius, despatchio*. — Advertencia, cuidado. *Diagnostica, cura, sollicitudo*. — La embarcación destinada para llevar ó traer extrao. ordinariamente de

Indias pliego ó noticias. *Nuncia navis*. — Germ. Italian. — ANDAR ó ESTAR SOBRE AVISO. f. Estar prevenido y con cuidado. *Cautum, providum sollicitumque esse*.

AVISPA. s. f. Insecto de tres á cuatro líneas de largo, con cuatro alas, y de color amarillo con fajas negras. En la extremidad posterior del cuerpo tiene un aguijón con que pica, introduciendo un humor acre que causa escozor ó inflamación. Vive en sociedad, y fabrica panales con sus compañeras. *Vespa vulgaris*.

AVISPADO, DA. p. p. de AVISPAR y AVISARSE. — adj. fam. Vivo, despierto ó agudo. — Germ. Sospechoso, vreatado.

AVISPAR. v. a. Avisar ó picar con látigo ó otro instrumento ó las caballerías. *Acuere, estimulare*. — ant. Inquirir, avizorar. *Inquirere*. — Germ. Espurrar.

AVISPARSE. v. r. met. Inquietarse y desasosegarse. *Comoveri, subtrahi*.

AVISPEDAR. v. a. Germ. Mirar con cuidado ó recato.

AVISPERO. s. m. El panel que fabrican las avispas, el cual es negrozco, de dos ó tres pulgadas de altura, y de una sustancia dura y corrosa. *Vesparum favus*. — El lugar ón donde las avispas fabrican sus panales, y suele ser el tronco de un árbol, el hueco de una Peña ó otro cualquier parage oculto y adonde no penetra la luz. *Lutibulum in quo vespa favos construnt*.

AVISPÓN. s. m. Especie de avispa mucho mayor que la comun, que se distingue por una mancha encarnada en la parte anterior de su cuerpo. Se oculta en los troncos de los árboles, de donde sale á cazar abejas, que es con lo que se mantiene principalmente. *Vespa, crabro*. — Germ. El que anda reconociendo donde se puede robar.

AVISTADO, DA. p. p. de AVISTAR y AVISTARSE.

AVISTAR. v. a. Alcanzar con la vista alguna cosa. *Prosperare, conperari*.

AVISTARSE. v. r. Ver una persona con otra para tratar algun negocio. *Convenire*.

AVITALLADO, DA. p. p. de AVITTALLAR.

AVITALLAR. v. a. Milic. Prover de vituals. *Cibaria comparare*.

AVIVADAMENTE. adv. m. Con viveza. *Vivè, vivide*.

AVIVADO, DA. p. p. de AVIVAR.

AVIVADOR, RA. s. m. y f. El que aviva. *Stimulator, excitator*. — Especie de cepillo, compuesto de madera y hierro cortante, que sirve á los carpinteros y tallistas para hacer divisiones estrechas y algo profunda entre las demas maderas que han formado en la madera. *Runcine genus quo fabri lignarii utuntur*. — p. Mure. El papel con varios agujeros, que se pone encima de la simiente de la seda para que suhan los gusanicos que se van avivando. *Papyrus multiforis sustententibus bombycibus*.

AVIVAMIENTO. s. m. ant. La acción de avivarse.

AVIVAR. v. a. Dar viveza, excitar, animar. *Excitare, stimulare*. — met. Encender, acalorar. *Inflammaré, incendere*. — En el uso de la semilla de los gusanos de la seda, VIVILAR. — Hablando de los colores, ponerlos mas vivos, encendidos, brillantes y suaves. *Color in magis vividum, splendidiorum fulgentiorumque colore*. — v. n. Vivificar ó reavivar. *Revivere, animari*.

AVIZOR. s. m. Germ. El que acceha para dar aviso de lo que pasa. — AVIZORES. p. Germ. Los ojos.

AVIZORADO, DA. p. p. de AVIZORAR

AVIZORAR. v. a. fam. Acchar con atención y recato. *Clam speculari, explorare*.

AVO. s. m. Arít. Fracción de una unidad, ó la vezoen que se expresan los quebrados de una cantidad. *Unus, sed unus, una pars minima*

AVOACION. s. f. lor. La acción de avocar. *Avocatio*.

AVOADO, DA. p. p. de AVOCAR.

AVOCAMIENTO. s. m. lor. AVOCACION.

AVOCAR. v. a. for. Ayuar á sí algun juez á tribunal superior, pendiente la primera instancia, la causa que se está litigando en otro inferior. *Causam advocare*.

AVOGALLA. s. f. AGALLA por la extrorsoria que algunos insectos producen en varias plantas.

AVOL. adj. ant. Vil, molo.

AVOLEZA. s. f. ant. ABOLEZA.

AVOLUNTAMIENTO. s. m. ant. Voluntariado.

AVOLVIMIENTO. s. m. ant. La mezcla de una cosa con otra.

AVUCASTA. s. f. Ave. AVUTARDA

AVUCASTRO. s. m. ant. La persona enfadada, por alusión á la avucasta.

AVUGERO. s. m. Arbel, variedad del peral, cuya fruta es la mas pequena de todas las peras, así como también la mas temprana. *Pyrus communis*.

AVUGUES. s. m. Planta. GAYUBA.

AVUGO. s. m. La fruta del avugero, que es redonda, de media puñada de diámetro, sostenida de un caballo de pulgada y media, de color verde que tira á amarillo, y de gusto poco agradable.

AVUTARDA. s. f. Ave muy comun en España, de pie y medio de largo, de color rojo menudado de negro, con las remoras exteriores blancas y las otras negras, y el cuello delgado y largo. Tiene las alas pequeñas, y así su vuelo es corto y pesado, de donde lo vino el nombre. *Avia turda*.

AVUTARDADO, DA. adj. Lo que es precado ó semi-jante á la avutarda. *Avi tardus similis*.

AX

AX. s. m. ant. AIG. — interj. ant. de dolor. AV. — NO DICAS AX, QUE DESHONRARAS TU LINAJE. ref. que responde á los que se quejan de no haber para cualquier trabajo. — AVA NO TALLE QUE COMER, Y CONVIDA HUESPEDES. REF. V. HUESPEDE.

AXIOMA. s. m. Sentencia, proposición ó principio sentado. *Axioma, principium, prepositio clara et evidens*.

AY

AY. interj. de dolor. *Iheu*.

AYEADO, DA. p. p. de AYATAR.

AYEAR. v. n. Repetir ayes en manifestación de algun sentimiento, pena ó dolor.

AYENO, NA. adj. ant. AGENO.

AYEN. adv. f. En el día antecedente, inmediato al día en que se habla. *Ieri*. — Pero tiempo la.

Nuper. — DE AYER ACA. expr. con que se protesta el breve tiempo que ha que se dio alguna cosa, ó en que alguno ha conseguido algun fin. *Pariter, recentior*. — DE AYER Á HOY. loc. fam. De yo tiempo á esta parte. *Recentior, non multo abhinc tempore*.

AYE. interj. ant. AY DE MÍ.

AYO, YA. s. m. y f. En lo antiguo la persona encargada de la crianza de algun niño. Hoy se llama así el que está encargado de la educacion. *Pedagogus, custos, institutor, tutor*.

AYUDA. s. f. Socorro, favor. *Assistentium, favor*. — s. f. Auxilio, cosa que sirve para ayudar.

— Agudador entre pañeros. — El que no lo ha conocido, que sirve para desatar y limpiar el vicente, y el mismo instrumento con que se introduce. *Clyster*. — En el pueblo de la que el prete da al caballo, tocándole con el pie y con el dedo en los haziotes, y con la lengua en los pechos ó caudras. *Stimulus, tactus cum equo*.

s. m. En varios casos de mala ó del estado que ayuda de la fuerza, etc. *De unio*. — Nihil. Culo ó quejido que se percibe quando se falla de ojo, ó para el darle mas. *Nitens horum in debilitata supjunctum*. — AYUDA DE CÁBALA.

El estado destinado para asistir, peinar y vestir á su marido. *Cervus a cubiculo, cuba alarius.* — DE CAMARA DEL REY. Grito que se da á otros ministros del Rey para ayudar á vestirle y otros ministros. *Reges cubicularius.* — DE COSTA. s. f. El socorro que se hace para dar, además del salario señalado, al que ejerce algún empleo. *Mercedula.* — DE ORATORIO. El oficio que en los oratorios de palacio hace el cliente de sacerdote. *Domus augustae sacrorum cultus.* — DE PARROQUIA. La iglesia que sirve para ayudar á alguna parroquia en los ministerios parroquiales. *Ecclesia parochia vicaria.* — CON AYUDA DE VE INOS. loc. fam. Con ayuda de otro u otros. *Non sine alterius operâ.*

AYUDADO, D. v. p. m. de AYUDAR y AYUDARSE. AYUDANTE, RA. s. m. y f. El que ayuda. *Adiutor, auxiliator.* — Entre las piezas de guitarra de las viejas y conduce las piezas del mayoral. *P. var us custos.*

AYUDAMIENTO. s. m. ant. Ayuda ó auxilio. AYUDANTE. p. a. de AYUDAR. El que lo que ayuda. *Adjutarius.* — s. m. Empleo militar con diferentes grados y títulos. Hay AYUDANTE general, AYUDANTE mayor, AYUDANTE diácono y AYUDANTE de campo, los cuales tienen el cargo de distribuir las órdenes, y de escudonar los soldados disciplinados. *Ferendis castrum mandatis et exercendis profectus.* — DE INGENIERO. Oficial subalterno del cuerpo de ingenieros que tiene la misma graduación que el alférez de infantería. *Bellorum operum machinator.*

AYUDAR, v. a. Dar ayuda, auxilio ó favor. *Adjuvare, opulari.* — AYUDATE, y AYUDATEME ref. que empuja que no se ha de fiar de su parte lo que de otro, sino poner cada uno de su parte lo que pueda para conseguir el fin que se propone.

AYUDARSE. v. r. Poner los medios para el logro de alguna cosa. *Sibi convalere.*

AYUDORIO. s. m. ant. AYUDA.

AYUNABO, DA. p. p. de AYUNAR.

AYUNADOR, RA. s. m. y f. El que ayuna. *Jejunator.*

AYUNANTE. p. a. m. de AYUNAR. El que ayuna. *Jejunans.*

AYUNAR, v. n. Abstenerse de comer. *Jejunare* — Guardar el ayuno eclesiástico. *Cibo abstinere iuxta leu ecclesie.* — DESPUES DE HARTO. f. fam. con que se nota á los que ostentan mortificación y ayunen regaladamente. *Post sibi alente abstinere ad jactare.* — EN AYUNAS. mod. adv. Sin haberse desayunado. *J. juné.* — EN AYUNAS. mod. adv. met. y fam. Sin tener noticia, ó sin penetrar ó comprender alguna cosa. *Usare sine commentis.* con los verbos *quodur* ó *estar.* *Respon pen las curare.* — EN AYUNO. mod. adv. ant. *Ref. EN AYUNAS.* — HARTO AYUNA QUIEN MAL COME. ref. con que se explica la calidad del mal comer, que equivale al ayuno.

AYUNO, s. m. Ant. Abstinencia de manjares prohibidos, sin tener más que una comida al día por prescripción religiosa ó por devoción. *Fredia, et junonia iuxta leges ecclesie.* — NATURAL. Abstención de toda comida y bebida desde las doce de la noche antes de nacer. *Cibi et potus abstinentia.* — NA. adv. El que no ha comido. *Jejunus.* — met. ant. El que se priva ó deja de gozar algún gusto ó deleite. *Delicias abstinentis.* — met. El que no tiene noticia de lo que se habla, ó no lo entiende ni comprende. *Inscius.*

AYUNQUE, s. m. YUNQUE. — CUANDO AYUNQUE. SUPRE. CUANDO MAZO. TENDE. ref. con que se entusiasma que delenemos acomodarnos al tiempo y á la fortuna.

AYUNTABLE. adj. ant. Lo que se puede juntar á otros cosa.

AYUNTABILMENTE. adv. m. ant. Con union.

AYUNTACION. s. f. ant. La acción de juntar ó unir.

AYUNTADAMENTE. adv. m. ant. Juntamente, simultáneamente. — ant. Por junto ó por junto.

AYUNTADO, DA. p. p. de AYUNAR y AYUNTARSE.

AYUNTADOR, RA. s. m. y f. El que une y junta. *Conregator, qui copulat.*

AYUNTAMIENTO. s. m. ant. La acción de unir ó juntar. — ant. Junta, congreso de algunas personas. — El cabildo ó regimiento que en las ciudades y villas forman el corregidor ó alcaldes y los regidores para el gobierno de ellas. *Congressus, senatus, cœtus.* — La casa consistorial. *Municipales sedes.* — ant. La copula carnal.

AYUNTANTE. p. a. ant. de AYUNAR. El que ayuna ó junta.

AYUNANZA. s. f. ant. CÔPULA CARNAL.

AYUNAR, v. a. ant. JUNTAR. Usábase tambien como verbo. — ant. ASADIR.

AYUNARSE. v. r. ant. Tener cópula carnal.

AYUNTO. s. m. ant. JUNTA.

AYUSO. adv. l. ant. ABAJO.

AZ

AZABACHADO, DA. adj. Lo semejante al azabache en el color. *Gagator colorem rufereus.*

AZABACHE, s. m. Betun muy común en España, de color negro lustroso, medianamente duro, y mas ligero que el agua. Use en algunas partes como carbón para hacer botones, dyes, y otras obras de adorno. *Bitumen lithanthrax.* — Ave de tres ó cuatro plúgatas de layo, de florecimiento oscuro por el lomo, blanco por el vientre, con la cabeza y alas negras. *Parus ater.* — AZABAGIES. p. en los lugares y aldeas, los dyes que se hacen de este betun para poner á los niños. *Monilia et ornamenta ex pagadâ confecta.*

AZABARA. s. f. En algunas partes planta. Pita ó zablía.

AZACAN. s. m. ant. Agudor. — ant. El odre en que seecha el vino ú otro licor. — ESTAR Ó ANDAR BIENO EN AZACAN. f. met. y fam. Andar alguno muy afanado en dependencias ó negocios. *Opèris vel negotiis vehementer incumbere.*

AZACAYA. s. f. p. Gran. Ramal ó conducto de aguas. *Tubus, canalis.* — ant. Noria grande.

AZACHE. adj. que se aplica á cierta especie de seda de inferior calidad. Usase tambien como sustantivo. *S. ricium rãd, asperum, impositum.*

AZADA. s. f. Agr. Instrumento para cavar la tierra — es una plancha de hierro plana y clata con un astil de madera como de media vara. *Sarcolum.* — QUIEN TRAE AZADA, TRAE ZAMBARRA. ref. que ensena que con el trabajo se adquiere la comida y vestido.

AZADADA. s. f. El golpe dado con la azada. *Sarculo impactus ictus.*

AZADICAS, LLA, TA. s. f. d. de AZADA.

AZADON. s. m. Instrumento que sirve para cavar la tierra, y se compone de una plancha de hierro algo curva con dos puntas á los extremos, y detras un anillo en que se asegura un astil como de una vara de largo con que se asegura un astil como de tres dedos de ancho, y sirve para introducirlo por entre las raices y piedras y apalancar con él. *Ligo hinc lato, inde acuto ferreo.*

AZADONADO. s. f. El golpe dado con el azadon. *Ictus Igonis.* — Á LA PRIMERA AZADONADA. mod. adv. met. con que se explica haberse hallado ó encontrado á la primera diligencia lo que se buscaba. *R. m. facili negotio absolvi.* — Á LA PRIMERA AZADONADA DISTIENES EN EL AGUA. ref. con que se explica haber conocido á poco rato ó en los primeros pasos, que un sugeto no merece el concepto que tenía. — Á LA PRIMERA AZADONADA QUERIES SACAR AGUA? ref. que advierte que las cosas arduas no se consiguen á las primeras diligencias. — Á TRES AZADONADAS SACAR AGUA. f. met. con que se da á entender que algunos á poca diligencia suelen conseguir lo que pretenden. *Facili labore desiderata adinvenire.*

AZADONADO, DA. p. p. de AZADONAR.

AZADONAR, v. a. Cavar con el azadon. *Ligone excavare.*

AZADONAZO. s. m. Golpe de azadon. *Ictus hinc unguis.*

AZADONCILLO. s. m. d. de AZADON.

AZADONERO. s. m. El que trabaja con azadon. *L. gone fossor.* — ant. *Millic. gasta dor.*

AZAFATA. s. f. Liana de la remota que le sirve los vestidos y aliajas que se la de prender, y los recoge cuando se desioda. *Notilis matrona reginar cubularia.*

AZAFATE. s. m. Especie de canastillo llano, tejido de mimbres, en cuya su cuadrifera se levanta un género de cuando de la misma labor, de cuatro dedos de alto poco mas ó menos. Tambien se hacen de pajá, oro, plata y charol de la misma forma. *Calathus, jissella.*

AZAFRAN. s. m. Planta perenne, cuyas hebras, que son tres, y que toman igualmente el nombre de AZAFRAN, se usan para condimentar manjares, para teñir y para otros varios objetos. *Crocus sativus.* — Pint. Color amarillo anaranjado para iluminar, sacado de la flor del AZAFRAN desleido con agua. *Crocus color.* — BASTARDO. ALAZOR. — DE MARTE. *Farm. Herrum pie de hierro.* — ROMÍ Ó ROMIN. ALAZOR.

AZAFRANADO, DA. p. p. de AZAFRANAR. — ant. met. Lo que es de color de azaf. ant. *Crocus.*

AZAFRANAR. v. a. m. Sitio sembrado de azafrañ. *Lous crocus constans.*

AZAFRANAR, v. a. Teñir de azafrañ. *Crococ tingere.* — Poner el azafrañ en algun liquido. *Crocum diluere.* — met. azafrañ, juntar el azafrañ con otra cosa. *Crocum miscere.*

AZAGADO, S. m. La verela ó paso del ganado. *Azus qui pevara et armenta aguntur.*

AZAGAYA. s. f. Lanza ó dardo pequeño arrojadizo. *Missile telum, acides.*

AZAGAYADA. s. f. El golpe dado con azagaya. *Aciditis irtus.*

AZAJAR. s. m. La flor del naranjo y del limonero, que es de una media pulgada de largo, blanca y partida en la extremidad de tres hojitas ó gajos de buen gusto. Es muy olorosa, y se hace de ella mucho uso como aroma y como condimento. *Citri flos.*

AZAINADAMENTE. adv. m. Á lo zaino. *Perfidis, perfidioso vultu.*

AZAMBHO. s. f. ZAMBHO.

AZABHOO. s. m. El árbol que produce las zambhoas. *Arbor multicaulis generis.*

AZANORIA. s. f. ant. ZANABORIA.

AZANORIATE. s. m. p. Ar. Zamborra confitada. *Pastmca melle aut saccharo condita.* — met. p. Ar. Los cumplimientos y expresiones muy afectadas. *Verborum affectata venustus.*

AZAR. s. m. Desgracia impenusada. *Casus adversus.* — En los naipes y dados, la carta ó dado que tiene el punto con que se pierde. *In chartarum et in talorum ludo, talus aut charta adversa.* — En el juego de truco y villar, cualquiera de los dos lados de la tronera que miran á la mesa, y en el de pelota, las esquinas, puertas, ventanas y otros estorbos. *In glubulorum aut in pileo ludo, quodcumque corrus dact jactus prohibet.*

AZAR AZAR. f. En los juegos de envite, es tener mala suerte, y por amplificación es salir mal alguna cosa, y contra lo que se solicita. *Seriem adversam experiri.* — TENER AZAR CON ALGUNA COSA. Es con que se explica el mal agüero que se concibe de alguna persona ó cosa; y así se dice: TENGO MAZ contra alguno juego con fulano, ó que fulano me va jugar. *Malî ominis rem esse, omiososum, infatum.*

AZARADO, DA. p. p. ant. de AZARANDAR.

AZARANDAR, v. a. ant. ZARANDAR.

AZARBE. s. f. ant. AZARBE.

AZARBE, s. m. En la Puerta de Murcia, la zanja por donde sale el agua que sobra despues de regar. *Fossa, canalis ad deducendum aquam.*

AZARCON. s. m. MINIO. Algunas veces se ha aplicado tambien, aunque impropiaente, al plomo. — Pint. El color naranjado muy encendido. *Color citreus.*

AZARZA. s. f. Instrumento que sirve para coger la seda cruda, compuesto de cuatro costillas unidas.

des en dos rodetes agijerados por medio para que pueda pasar el hueso. *Instrumentum quatuor tabulata structurem radi serico religando.*
 AZAROTE. s. m. ant. OROPIMENTE.
 AZARRO. s. m. ant. SARCOCOLA.
 AZAROLLA. s. f. ant. p. Ar. SERBA.
 AZAROSAMENTE. adv. m. Con azar. *Infaustus*.
 AZAROSO, SA. adj. Lo que tiene en si azar ó desgracia. *Infaustus, ominosus.*
 AZAROTE. s. m. ant. Goma. SARCOCOLA.
 AZAYA. s. f. p. Gal. CANTUESO.
 AZCON. s. m. ant. AZCONA.
 AZCONA. s. f. ant. Arma arrojadiza, como dardo.
 AZCONILLA. s. f. d. de AZCONA.
 AZEMADO. s. f. p. p. ant. de AZEMAR.
 AZEMAR. v. a. ant. Componer ó aderezar.
 AZENORIA. s. f. ant. ZANAHORIA.
 AZIMO, M.á. adj. que se aplica al pan sin levadura, como lo es la masa de que se hacen las hostias. *Panis azymus.*
 AZIMUT. s. m. *Astron.* El círculo vertical que los astrónomos hacen pasar por el centro de cualquier astro para hallar ó medir su altura sobre el horizonte. *Verticalis circulus horizontem ad angulos rectos intersectans.*
 AZIMUTAL. adj. *Astron.* que se aplica al ángulo que se forma del meridiano y del azimut ó círculo vertical, y cuya medida es la parte del horizonte que los corta. *Angulus verticalis circulus exhibens.*
 AZNACHO. s. m. Árbol. PINO NEGRAL.
 AZNALLO. s. m. Árbol. PINO NEGRAL.—Plan- ta. CATIÑA.
 AZNAREZ. s. m. patr. ant. El hijo de Aznar.
 AZOE. s. m. *Quim.* Sustancia simple que, unida al calorífico ó á la materia del calor, se reduce á fluido aeriforme ó gas azoe, en el cual no pueden vivir los animales, ni quemarse ningún cuerpo, y forma la parte no respirable que en cantidad de mas de setenta por ciento se encuentra en el aire atmosférico.
 AZOFAIFA. s. f. AZUFAIFA.
 AZOFAIFO. s. m. AZUFAIFO.
 AZOFALIS. s. m. LATON.
 AZOFEIFA. s. f. ant. AZUFAIFA.
 AZOFEIFO. s. m. ant. AZUFAIFO.
 AZOGADAMENTE. adv. m. Con mucha celeridad y agitación. *Celeriter, nimio conatu.*
 AZOGADO. DA. p. p. de AZOGAR y AZOGARSE.
 AZOGAMIENTO. s. m. La acción y efecto de azogar y azogarse. *Nimia agitatio.*
 AZOGAR. v. o. Dar de azogue á alguna cosa. Dicese de los cristales cuando se les baña con la amalgama de estaño para que sirvan de espejos. *Argentis vivo illinire, operire.*
 AZOGARSE. v. r. Contraer la enfermedad que ocasiona el azogue introducido en el cuerpo, en el cual causa un continuo temblor y convulsión. *Argentis vivi halitus artium tremorem contrahere.*—met. Andar turbado sin saber lo que se va á hacer. *Contremisere, perturbatione.*
 AZOGUE. s. m. Metal de color blanco, eumanteo pesado, que se mantiene naturalmente fluido. Es de un grande uso en las artes y en la medicina. *Hydrargyrum.*—ant. La plaza de algun pueblo donde se tiene el trato y comercio público. Este sentido se comprueba con el refrán antiguo que despues se explica, en que AZOGUE significa plaza.—AZOGUES. p. Los navios destinados para conducir desde España á la América el azogue. *Naves ad traieciendum hydrargyrum in Americam constituta.*—EN EL AZOGUE QUIEN MAL DICE MAL OYE. ref. en que se advierte que quien murmura de otros en parte pública, como lo es la plaza, es por lo comun castigado con la pena de ser tornurinado y de que salgan al público sus defectos.—ES UN AZOGUE. f. fam. con que se denota la mucha inquietud de alguno. *Irrequietus, hydrargyrum afflatus.*
 AZOGUEJO. s. m. ant. d. de AZOGUE por plaza.
 AZOGUERÍA. s. f. En Nueva España la oficina donde se incorpora el azogue y otros imprelucidos con la misma molida para extraer la plata. *Locus*

ubi hydrargyrum ad extrahendum argentum apiatur, instruitur.
 AZOGUERO. s. m. En Nueva España el que incorpora el azogue, al y magistral en los montones de la mina molida de la plata. *Instructor, preparator hydrargyri ad elaborandum argentum.*
 AZOLADO, DA. p. p. de AZOLAR.
 AZOLAR. v. a. Carp. Desbatar la madera con azuela. *Levigare, dolare.*
 AZOLVADO. DA. p. p. ant. de AZOLVAR.
 AZOLVAR. v. a. ant. Cegar ó tujir con alguna cosa los conductos del agua.
 AZOMADO. DA. p. p. ant. de AZOMAR.
 AZOMAMIENTO. s. m. ant. La acción de azomar.
 AZOMAR. v. a. ant. Azomar ó incitar á los animales unos contra otros.
 AZOR. s. m. Ave de rapiña, de cerca de dos pies de grande. por encima es de color negro claro, y por el vientre blanco con manchas negras: las alas son negras, la cola cenicienta manchada de blanco, las plumas de color amarillo y el pico negro. *Falco plumbarius.*—*Germ.* Ladrón de presa alta.
 AZORADO, DA. p. p. de AZORAR.
 AZORAPA. s. f. ant. Animal cuadrúpedo. CIARAPA.
 AZORAMIENTO. s. m. La acción y efecto de azorar y azorarse. *Trepidatio, terror, pavor.*
 AZORAR. v. a. Sobresaltar, conturbar. Dicese con alusión á las aves cuando se ven perseguidas del azor. Usase tambien como reciproco. *Conturbare, terri, perterrere.*—met. ant. Irritar, excender, infundir ánimo. *Simulare, accendere.*
 AZORERO. s. m. *Germ.* El que acompaña al ladrón y lleva lo que hurta.
 AZORRADO. DA. p. p. de AZORARSE.
 AZORRAMIENTO. s. m. Cargazon grande de cabeza. *Gravedo.*
 AZORRARSE. v. r. Estar como adormecido por tener muy cargada la cabeza. *Gravedine affici.*
 AZOTACALLES. s. m. Apodo que se da al hombre ocioso que anda continuamente callejeando. *Concursator, otiosus, vacuus.*
 AZOTADO, DA. p. p. de AZOTAR.—ABIGARRADO. Dicese mas comunmente de las flores.—s. m. El ref castigado por la justicia con pena de azotes. *Reus flagellis cesus.*—DISCIPLINADO.—AZOTADOR, RA. s. m. y f. El que azota. *Verberator.*
 AZOTAINA. s. f. fam. Zurra de azotes. *Verberatio.*
 AZOTALENGUA. s. f. p. *And.* Planta. AMOR DE HORTELANO.
 AZOTAMIENTO. s. m. ant. La acción de azotar.
 AZOTAR. v. a. Dar azotes. *Verberare, flagellare.*—met. Dar golpes á manera de azotes en cualquiera cosa, como AZOTAR el aire, las paredes, el agua, las peñas, etc. *Verberare.*
 AZOTAZO. s. m. aun. de AZOTE. El golpe grande dado con azote ó con la mano en las nalgas.
 AZOTE. s. m. Instrumento con que se azota. *Flagrum, verber.*—El golpe dado con el azote y á veces con la mano á los niños en las nalgas. *Verberatio.*—met. Aflicción, calamidad, castigo grande, y la persona que es causa ó instrumento de ellas. *Afflictio, calamitas, pœna.*—s. m. AZOTE.—AZOTES. p. La pena que se ejecuta en los delinquentes que no son nobles, la cual causa infamia, y es lo ordinario de 200 azotes. *Supplicium flagellorum in famâ afficiens.*—y CALERAS. expr. fam. que se aplica comunmente á la comida ordinaria que no se varia. *Crambe repetita, recocta.*—DESAR EL AZOTE. f. met. Recibir el castigo con resignación y humildad. *Patienti animo supplicia ferre.*
 AZOTEJA. s. f. Sitio alto en el ultimo de las casas. En algunas partes, como en Andalucía, estan al descuberto y en otras no. *Solarium.*
 AZOTILLO. s. m. d. de AZOTE en la significacion de golpe, etc.
 AZOTINA. s. f. fam. AZOTAINA.
 AZRE. s. m. Árbol. ACERE.
 AZUA. s. f. Especie de belaido ó vino que hacen los indios de la harina del maiz. *Pono indica ce panico expressa.*

blázquez. s. c. Sustancia concreta mas ó menos blanca y de sabor muy dulce y agradable, que se saca con abundancia clarificando el jugo de la caña del mismo nombre, y cuyo uso es frecuente y bien conocido en todas partes.—CANDE Ó CANDI. AZUCAR PIEDRA.—DE FLOR. La misma refinada ó de primera suerte.—DE FILON. La que despues de bien clarificada y reducida á una consistencia correspondiente se ha hecho cristalizar en unos colores de barro, bien cocido para que tome la misma figura y resulte mas blanca y dura que la comun. *Saccharum depuratum et ad coní formam redactum.*—DE LUSTRE. La molida y pasada por cedazo. *Flos sacchari.*—DE PLOMO. Sin metálica artificial compuesta de plomo y del ácido de vinagre. Es blanca y de sabor dulce y estípido. Entra en diferentes composiciones medicinales de uso externo, y se emplea en las artes para teñir y otras cosas. *Acetas plumbi.*—DE QUERABOS. La que está en pedazos por no haberse consolidado bien el pilon. *Saccharum in frustra dissectum, nondum plene induratum.*—DE REDOMA. La que se cuaja en el suelo y hordes de las redomas en que está el jarabe violado ú otro de los que sirven para ablandar el pecho. *Saccharum spontaneum fundo aut labris viscus affixum.*—MASCABADO. La que está sin purificar, y según resulta evaporando el jugo de la planta que la produce. Es crasa y melosa, y tiene un color dorado mas ó menos oscuro.—NEGRO. La que tira á esta color y sule ser mas dulce. *Saccharum subgrum.*—PIEDRA Ó CANDI. La que por medio de repetidas clarificaciones y de una evaporacion lenta y tranquilla está reducida á cristales mas ó menos grandes, blancos y trasparentes, y prendidos de unos hilos que se colocan dentro de las vasijas donde se pone á cristalizar. Es muy dura, y si se frotan sus cristales en la oscuridad despiden ráfagas luminosas ó fosfóricas. Se usa en coloridos para los ojos, y no se diferencia de la comun, sino en que está mas pura y cristalizada. *Saccharum crystallinum.*—ROSADO. La que cocida hasta el punto de caramelo se le añade un poco de zumo de limon, y queda esponjada á manera de panal, y sirve para refrescar con agua. *Su. cheirus viscus.*—ROJO. La espuma y superficialidad del azucar. *Fœx sacchari.*—TERCIADO. El que es de color pardo. *Saccharum fuscum.*—y CANELA. Color que suelen tener algunos cañales, cuyo pelo es blanco y rojo mezclados. *Color subrufus.*
 AZUCARADO, DA. p. p. de AZUCARAR.—adj. Lo que en el gusto es semejante al azucar. *Sacchari sapore referens.*—met. Blando, afable y meloso en las palabras. *Dulcis, suavis, lenis.*—s. m. Especie de agéite de que usaban las mugeres. *Fuci multibris genus.*
 AZUCARAR. v. a. Bañar ó mezclar con azucar. *Saccharo condire, imbure.*—met. Suavizar y andular alguna cosa. *Lenire, mulcere.*
 AZUCARERO. s. m. Vaso para poner azucar en la mesa. Los hay de varias hechuras. *Fas, sacch in receptaculum, mensis deserviens.*—CONFRITERO. Llamase asi en Valencia.
 AZUCARILLO. s. m. El pan de azucar rosado. *Sacchari subulus.*
 AZUCENA. s. f. Planta perene, de cuya raíz, que es un bulbo, nacen varias hojas largas, estrechas y lustrosas. El tallo es alto y en su extremidad nacen las flores que son grandes, blancas y muy olorosas. Se cultiva para adorno en los jardines juntamente con otras especies y variedades que se diferencian en el color de sus flores. *Lilium candidum.*—ANTEADA. Planta perene, de hojas pedunculadas á la anterior, pero de tallo ramoso y de flor color de ante. *Hemerocallis flavâ.*—DE GUERNESCI. Planta perene, cuyas hojas nacen desde la raíz, y son largas, estrechas y romas, el loro hordo crece mas de un pie, y sostiene las flores que son de un encarnado vivo. *Amorlettis sarmentosâ.*—DE BUENOS AIRES. Planta perene, cuyo tallo crece á la altura de uno ó dos pies, las hojas son ternas, de un verde claro, y las flores que nacen varias juntas, son abigarradas de rojo, blanco, blanco y negro. *Alstrœmera peruviana*

AZUD. s. f. La presa que se hace en los rios para sacar el agua por las acodadas. *Moles in fluminis alveo constructa interceptat aquas gratid.*

AZUDA. s. f. Máquina con que se saca agua de los rios para regar los campos. Compónese de una grande rueda alanzada por el eje en dos fuertes palares, la cual al impulso de la corriente da vueltas y arroja el agua fuera. *Rota aquaria.*

AZULEA. s. f. *Carp.* Instrumento corto que al extremo tiene un hvario ancho muy afilado que sirve para deslantar madera. *Ascia.*

AZUFAIFA. s. f. El fruto del azufaifo, que es de figura de huevo, de media pulgada de largo, encanado por fuera y amarillo por dentro. Es dulce y se usa como expectorante. *Ziziphus.*

AZUFAIFO. s. m. Árbol de quince á veinte pies de altura; tiene el tronco tortuoso, y las ramas onduladas é inclinadas al suelo, y llenas de agujones sencillos, que nacen de dos en dos: las flores trosas, y de pulgada y media de largo, las flores poco viscosas, y el fruto encanado. *Rhamnus ziziphus.* — DE TUSEZ. Arbusto muy semejante al anterior, que nace espontáneo en algunas partes de España, cuyo fruto es acerbo, y de cuyos agujones el cuero está encorvado. *Rhamnus lotus.*

AZUFRE. s. m. ant. AZUFAIFA.

AZUFREJO. s. m. ant. AZUFAIFA.

AZUFREDO. DA. p. p. de AZUFRE. — adj. Lo que participa de azufre. *Sulphureus.*

AZUFREADOR. s. m. ENJUGADOR. Llámase así, porque se suele en él sahumar la ropa con azufre para que se ponga mas blanca.

AZUFREAR. v. a. Dar ó sahumar con azufre. *Sulphure aliquid suffire.*

AZUFRE. s. m. Fossil de color amarillo, mas ó menos vivo, que se encuentra en masa ó cristalizado en distintas formas. Es blanco, quechuzco, ligero y algo craso al tacto. Frotado se electrizay despide un olor particular, y en el fuego arroja una llama azul y un olor sofocante. *Sulphur.* — *Azumara.*

AZUFRIOSO. SA. adj. Lo que tiene azufre. *Sulphureus, sulphureus.*

AZUL. adj. Lo que es de color semejante al que aparece en el cielo cuando está sereno. Le hay de varias especies, segun es mas ó menos subido; y asi se dice AZUL torqueto el muy subido: AZUL celeste el mas claro, etc. *Ceruleus.* — s. m. Nombre que se daba á la mina de hierro azul. *Ferrum speculare, ferrum achraeum, ceruleum.*

AZULADO. DA. p. p. de AZULAR. — adj. Lo que tiene color azul ó tira á él.

AZULAZQUE. s. m. AZULAZA.

AZULAR. v. a. Dar ú tener de azul. *Ceruleo colore pingere, illinire.*

AZULEAR. v. n. Tirar á azul ó tener viso de azul. *Ceruleum apparere.*

AZULEJADO. DA. adj. ant. Lo que tiene azulajos ó está adornado de ellos. *Ceruleis tessulis vel laterculis constratus aut crustatus.*

AZULEJO. s. m. Ladrillo pequeño, viadrado de varios colores, y principalmente de azul, que sirven para frisos en las Iglesias, cocinas, etc. *Tessella.* — Planta ánua, que crece hasta la altura de tres pies, y echá varias ramas pobladas de hojas estrechas y de flores grandes, y de un hermoso color

azul. Se cultiva por adorno en los jardines. *Centaurea cyamus.* — Ave. AZULEJUCO.

AZULENCO. CA. adj. AZULADO. DA. Úsase hablando de los objetos de historia natural. *Ceruleus.*

AZULINO. NA. adj. Lo que tira á azul. *Subcaeruleus.*

AZUMADO. VA. p. p. de AZUMAR.

AZUMAR. v. a. Tener los caballos con algun zumo que les dé lustre ó color. *Capillos succo lintere, tingere.*

AZUMIAR. s. m. Planta perene, que crece en terrenos aguinosos. Su raiz se compone de fibras, y las hojas son de figura de corazón, pero prolongadas: de entre estas salen varios vástagos, en cuya extremidad por lo regular nacen amontonadas las flores, las cuales producen unas cajas en figura de estrella. *Alisma damnosium.*

AZUMBRADO. DA. adj. Lo medido por azumbres. *Ad congii mensuram exactus.*

AZUMBRE. s. f. Medida de cosas líquidas, y es la octava parte de una arroba. *Congius.*

AZUQUERO. s. m. p. Ant. AZUQUERERO por el vaso, etc.

AZUR. adj. Blas. AZUL.

AZUR. s. f. ant. p. Ar. AZUD.

AZUTER. s. m. p. Ar. El que cuida de la azuda. *Rote equaria curam gerens.*

AZUZADO. DA. p. p. de AZUZAR.

AZUZADOR. RA. s. m. y f. El que azuza. *Stimulans, instigator.*

AZUZAR. v. a. Incitar á los perros para que embistan. *Canes stimulare, incitare.* — met. Ir, irritar, estimular. *Incitare.*

B

B. Segunda letra de nuestro alfabeto, y la primera de las consonantes llamadas labiales, porque su pronunciación ó sonido se forma arrojando el sliento blandamente al tiempo de abrir ó desoirir los labios cerrados, y juntos no por la parte de afuera, sino por la de dentro.

B. por B. C. por B. O. C. por C. mod. adv. con que se indica haberse contenido ó sabido algo con que en todas sus circunstancias y muy por mucosa. *Ad unquam, perfecte, absolute.*

BABA. s. f. La humedad que fluye de la boca ó por demasiada abundancia ó por otra causa. Llámase tambien así el humor viscoso que sale de algunos insectos, como del gusano de seda, caracol, etc. *Saliva deflua.* — CAERSELE LA BABA á ALGUNO. f. met. con que se da á entender ó que uno es bobo, porque de cualquiera cosa se queda como pasmado, ó el gran gusto que le ocasiona el primer con que dice ó hace alguna cosa la persona que es de su cariño. *Suspensa ora tenere.*

BABADA. s. f. El hueso de la cadera del animal. *O femoris.*

BABADERO. s. m. ant. BABADOR.

BABADOR. s. m. Pedazo de lienzo que, para mas limpieza, ponen á los niños en el pecho. *Linteolum munditie gratid puerorum pectori aptatum.*

BABANCA. s. m. ant. BOBO.

BABARA. s. f. C. Género de coche de la hechura de las estufas, aunque mas prolongado. Dijose así por haber venido las primeras de Baviera. *Basidium munditie gratid puerorum pectori aptatum.*

BABATEL. s. m. ant. Cualquiera cosa desaliada que cuelga del cuello y de la barba. *Res incontinenda.*

BABAZA. s. f. El humor áceuo, espeso y pegajoso que arrojan los animales y plantas. *Glutinosus liquor saliva instar defluentis.* — BABOSA por el gusano, etc.

BABAZORRO. s. m. Rústico, toscó, sin crianza. *Rusticus, irurbanus.*

BABEADO. DA. p. p. de BAEAR.

BABEAR. v. n. Expeler ó echar de sí la baba. *Salivam fluere maledicere.*

BABEO. s. m. El acto de beber. *Fluentis salivae emissio.*

BAB

BABERA. s. f. Pieza de la armadura antigua, que cubria la boca, barba y quijadas. *Buccula, maxillas et os protegens.*

BABERO. s. m. BABADOR.

BABELLO. s. m. BABERA.

ESTAN EN BABA. f. fam. Estar divertido ó distraído y con el pensamiento muy distante de lo que se trata. *Alio intentum esse.*

BABIECA. s. m. fam. Desvaído, flojo y bobo. *Bardus, stupidus, hebes.*

ES UNA BABILONIA. f. fam. con que se da á entender la confusión que procede del mucho confuso de gentes. *Confusus, perturbatus esse rerum ordo.*

BABILÓNICO. CA. adj. Lo que es propio de Babilonia ó pertenece á ella. *Babylonius.*

BABILONIO. NA. adj. El natural de Babilonia. *Babylonicus, babylonienis.*

BABILLA. s. f. El pollejo delgado que une el ijar y la pierna ó cadera de los caballos, mulas, etc. *Tenuis pellicula que illic cruribus equorum adnectit.*

BABOR. s. m. El lado ó costado izquierdo del navio del que estando á popa mira á proa. Úsase con algunas particulas, como á BABOR, de BABOR, por BABOR. *Sinistrum navigii latus.*

BABOSA. s. f. Animal muy comun en España, de una pulgada de largo y de color ceniciento. Todo él es de una sustancia muelle, que despide incesantemente una baba cristalina y pegajosa no tiene ni huesos, ni piel, ni pies, ni ninguna articulación. En la parte anterior de la cabeza, tiene dos cornecuelos que alarga y encoge á su antojo, y en cuya extremidad estan los ojos. Anda muy despacio, arrastrando sobre el cuerpo; se alimenta de vegetales; es voraz; gusta de terrenos húmedos, y se oculta debajo de la tierra durante todo el invierno. *Limax ater.* — pr. Ar. La cebolla añija verno. se planta y produce otra. *Cepae, vel cepae seminatis.* — p. Ar. CEBOLLETA. — Germ. La seda.

BABOSEADO. DA. p. p. de BABOSEAR.

BABOSEAR. v. a. Llenar ó rociar de babas. *Conspuere, salivá deflud inquitare.*

BABOSHILA. s. f. Animal. BABOSA.

BABOSILLO. ILLA. adj. d. de BABOSO.

BAC

BABOSO. SA. adj. que se aplica á la persona que echa muchas babas. *Salivarius.*

BABOSUELO. LA. adj. d. de BABOSO.

BACA. s. f. ant. BAYA. — BACAS. p. ant. El tajado en la guitarra, algo precipitado y seguidillo. *Cithare modus quidam incitator.*

BACADA. s. f. ant. CADA ó BATACAZO.

BACALLAO. s. m. BADEJO.

BACANALES. adj. p. que se aplicaba á las fiestas que se hacian entre los gentiles en honor de Baco. *Bacchanalia.*

BACANTE. s. f. La muger que celebraba las fiestas bacanales.

BACARÁ. s. f. Yerba olorosa, que entre los antiguos servia para hacer gurrindás. *Baccharis.*

BACARI. adj. que se aplicaba á la adarga, que estaba cubierta con piel ó cuero de vaca. *Parmula, certá pelle induta.*

BACARIS. BÁCARA.

BACELAR. s. m. Terreno plantado de parral.

BACERA. s. f. fam. La opilación ó enfermedad que se causa en el hazo de beber mucho. Es mas conocido en los ganados. *Opilatio, lienis obstructio.*

BACETA. s. f. Los cuatro naipes que quedan despues de haber repartido los necesarios en el juego del revefino. *In quodam chartarum ludo, folia remanentia post distributionem inter colutores.*

BACIA. s. f. Pieza ó vaso grande de metal ó barro hondo, y regularmente redondo, que sirve para varios usos. *Pelvis.* — La que usan los barberos para bañar la barba. *Pelvis tonsoria.* — ant. La taza de las fuentes. *Concha fontana, concavus lapis ad recipiendam aquam é fonte scaturientem.*

BÁGIGA. s. f. Cierta juego de naipes, que se juega entre dos ó mas personas con tres cartas, y en él se llama BÁCIGA el que en los tres naipes hace el punto que no pasa de nueve. *Tria folia novenum numerum non excedentia in quodam chartarum ludo.*

BACIN. s. m. ant. BACIA por pieza, etc. — El vaso de barro viadrado alto y redondo, que sirve para recibir los excrementos mayores del cuerpo

humano. *Lasanum*. — BAGINETA para pedir limosna.

BACINA. s. f. ant. BACIA por pieza, etc. — *p. Ext.* La caja ó corno que llevan los demandantes para recoger las limosnas. *Cippus, sitella, capsula, thesella nummaria*.

BACINADA. s. f. La abundancia arrojada del bacín. *Excrescentia é lasano projecta*.

BACINADOR. s. m. ant. Demandante de limosna para alguna obra pia. *Publicus elemosynar ad viros usus postulator*.

BACINERO. s. m. d. de BACIN.

BACINERA. s. f. En algunas partes, la mujer que en las parroquias pide limosna con un platillo para la lámpara. *Scutella, vel patella stipem exstulans*.

BACINERO. s. m. BACINADOR.

BACINETA. s. f. Bacia pequeña que suele servir á los demandantes para recoger la limosna; y también se aplica á otros usos. *Scutella, patella, parva pelvis*.

BACINETE. s. m. Pieza de la armadura antigua que cubría la cabeza á modo de yelmo. *Cassis*. — En lo antiguo se llamaba así el soldado que vestía coraza. *Eques cotophractus*.

BACINICA, LLA. s. f. Bacia pequeña para pedir limosna; pero más frecuentemente se toma por la que usan las mujeres y niños para sus menesteres corporales. *Parva pelvis vel parvum lasanum, aut familiarica sella*.

BACONISTA. s. m. El que sigue las opiniones de Juan Bacon. *Buconis sectator*.

BACLO. s. m. Palo ó cayado que traen en la mano para sostenerse los que están débiles y viejos. *Baculus*. — met. Alivio, arriño y consuelo. *Levamen, solatium*. — PASTORAL. El que usan los obispos como pastores espirituales del pueblo, que en figura del cayado que traen los pastores de ovejas. *Episcoporum lituus*.

BACHE. s. m. El hoyo que se hace en la calle ó camino por el mucho batido de los carruages ó caballeros. *Fossula in viis*. — El sitio donde encierran el ganado lanar para que sude antes de esquilarse. *Sudatorium ovium*.

BACHILLER. s. m. El que ha recibido el primer grado en alguna facultad mayor. *Bachalureus*.

— RA. adj. fam. El que habla mucho y fuera de propósito ó de tiempo. *Garrulus, loquax*.

BACHILLERADGO. s. m. ant. El grado de bachiller. *Prima laurea vel primus gradus litterarum*.

BACHILLERADO, DA. p. p. de BACHILLERAR.

BACHILLERAMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de graduarse de bachiller. *Litterarum gradus solemniter receptio*.

BACHILLERAR. v. a. ant. Dar el grado de bachiller. Hállase usado también como reciproco. *Primum lauream litterarum dare vel accipere*. — *v. n.* Hablar mucho y sin fundamento. *Garrere, deblaterare*.

BACHILLEREO, JA. adj. d. de BACHILLER. *Garrulus, loquax*.

BACHILLERÍA. s. f. Locucidad importuna aun cuando sea con gracia. *Garrulitas, loquacitas*. — La respuesta, disculpa ó interpretación que se da á alguna cosa sin fundamento, y solo por salir del paso. *Garrulitas*.

BACHILLERICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de BACHILLER. — EL QUE HA DE SER BACHILLER MENESTER HA DEPRENDER. *no. que en una que para lograr algún fin es necesario poner los medios proporcionados.*

BADA. s. f. ABADA.

BADAJADA. s. f. El golpe que da el hadajo en la campana. *Ictus clavæ campanæ seu tintinnabuli pulsantis*. — met. y fam. Necesidad, despropósito. *Stintilloquium, imprudens sermo*.

BADAJEAR. v. n. ant. Hablar mucho y neciamente. *Blaterare, blatre*.

BADAJO, y m. Pedazo de hierro ó de metal largo y grueso por el un extremo que tienen las campanas por dentro para tocarlas. *Campanæ seu tin-*

tinnabuli clava metallica. — met. El hablador, tanto y necio. *Garrulus, nugator*.

BADAJAZO. s. m. auni. de BADAJO.

BADAJUELO. s. m. d. de BADAJO.

BADAL. s. m. ant. BOZAL para las bestias. — *p. Ar.* La carne de la espalda y las costillas, principalmente hácia el pescuezo en las reses que sirven para el abasto. *Caro quæ costas obtegit, cervicis proxima*. — ACIAL. — ECHAR EN BADAL Á LA BOCA. f. ant. met. Atajar á uno sin dígalo que responder. *Aliquem stupescere, elinguium reidere*.

BADANA. s. f. La piel de carnero u oveja curada. *Aluta*. — ZURRAR LA BADANA. f. fam. Tratar á uno mal de palabra ó de obra, y de ordinario se entiende por aporrearle. *Contundere, verbis aut iectibus malé accipere*.

BADANADO, DA. adj. ant. Aforado ó cubierto con badana. *Aluta coqertus*.

BADAZA. s. f. ant. BAJULETA Ó FOLSA GRANDE DE CUERO.

BADENA. s. f. SANDÍA. — El melon aguacoso y desabrido, y en algunas partes el pepino ó colombro insipido y amarillento. *Melo insipidus*. — met. La persona floja, y la cosa sin sustancia. *Inanis, debilis, imbecillus homo*.

BADÉLICO. s. m. Germ. Badil.

BADEN. s. m. La lanza que dejan hechas las corrientes de las aguas. *Fossa aquarum curca excavata*.

BADIAN. s. m. Arbusto de Indias, cuyo fruto, que tiene la figura de estrella, se conoce comunmente con el nombre de *anis estrellado*, y encierra una semilla pequeña, lustrosa y de sabor suave entre hinojo y anís, que se usa en la medicina.

BADIANA. s. f. Arbusto de Filipinas y de la China, cuyos frutos ó vainas forman á manera de unas estrélos, y contienen unas semillas pardas y de sabor y olor aromático. *Anisum stellatum*.

BADIL. s. m. La pala pequeña de hierro ó de otro metal, para mover y recoger la lumbre en las chimeneas y braseros. *Batillum*.

BADILLA. s. f. BADIL.

BADILAZO. s. m. Golpe dado con el badil ó la badilla. *Ictus batillo impactus*.

BADINA. s. f. *p. Ar.* Balsa ó charca de agua detenida que suele haber en los caminos. *Palus*.

BADOMIA. s. f. Despropósito, disparate. *Inceptio*.

BADULQUE. s. m. ant. CHANFAINA. — ant. Afeite compuesto de varios ingredientes. *Fucus*. — met. y fam. La persona de poca razón ó fundamento. *Homo inanis, futilis*.

BAGA. s. f. *p. Ar.* La cuerda ó soga con que se atan y aseguran las cargas que llevan los machos u otras caballerías. *Fanus, restis ad sarcinas alligandas*. — La cubierta del lino en que está la linaza. *Lini folliculus*.

BAGADO, DA. p. de BAGAR.

BAGAGE. s. m. La bestia de carga. Hállase también así la misma carga y el conjunto de bestias cargadas que sirve en un ejército. *Sarcinarium jumentum, impeditum*.

BAGAGERO. s. m. El que conduce el bagage. *Mulo*.

BAGAR. v. n. Echar el lino baga y semilla; y así se dice: el lino ha BAGADO bien, está bien BAGADO. *Linum senem emitte*.

BAGASA. s. f. ant. Nombre injurioso que se daba á las mujeres perdidas. *Meretrix*.

BAGATELA. s. f. Cosa de poca sustancia y valor. *Res fatua, vana, nullius pretii*.

BAGAZO. s. m. En algunas partes el residuo que queda de aquellas cosas que se expresan fuertemente para sacar el licor ó zumo, como de la uva, aceituna ó cañas de azúcar. *Fax, surdis*. — La paga ó cáscara que queda después de deshechar la baga, y que se ha separado de ella la linaza. *Lini folliculi comminatus*.

BAGUILLELLO. s. m. ant. Báculo ó baston pequeño. *Bacillum*.

BAHARÍ. s. m. Ave. ATABACA.

BAHIA. s. f. Entrada de mar en la costa, y de

grande extension, que resguarda las embarcaciones que en ella se abrigan. *Sinus, status maritima*.

BAHORRINA. s. f. Conjunto de muchas cosas asquerosas mezcladas con agua puerca. *Sordes, immunditia spurca et lulentata aqua inmixta*. — met. Conjunto de gente soez y ruin. *Sordes populi, infima plebs*.

BAHÜNG, NA. adj. que se aplica á la gente soez y baja. *Homo vilis, contemptu dignus*.

BAHURERO. s. m. ant. *p. Ar.* Cazador de aves con lazos ó redes. *Auceps*.

BAIFA. s. f. ant. BAILE Ó DANZA. — *Pez. RAÑO*. BAHUERO. RA. adj. ant. que se aplicaba al son ó canción á propósito para bailar. *Saltationi aptus, idoneus*.

BAIILADO, DA. p. de BAILAR.

BAILADOR, RA. s. m. y f. El que baila. *Saltator*. — Germ. Ladtör.

BAILADORCILLO, LLA. s. m. y f. d. de BAILADOR.

BAILAR. v. n. Hacer mudanzas con el cuerpo y con los pies y brazos en orden y á compás. *Saltare, tripudiare; saltationem agere*. — Moverse alguna cosa con movimiento acelerado, manteniéndose en un mismo sitio dando vueltas, como sucede al trompo. *Circumagi, circumvolvitur; in orbem, in gyros agi*. — Germ. Hurtar. — EL PELLAZO. f. fam. Estar sin dinero. *Argento carere*. — SI MARINA BAILÓ, TOME LO QUE HALLÓ. ref. que advierte el riesgo a que se exponen las mujeres en los bailes.

BAILARIN, NA. s. m. y f. El que baila. Dice-se más comunmente del que lo tiene por oficio. *Saltator, saltationum agens*.

BAILE. s. m. El que se baila segun el talido de que toma el nombre, como catarino, minne, contradanza, bolero, fandango, etc. *Numero saltatio, ad toni mensuram acta*. — Festejo en que se juntan varias personas para bailar. *Saltatio, tripudium, chorea*. — El intermedio que se hacía cantando y bailando en las comedias españolas entre la segunda y tercera jornada. *Deludium, intermedium chorus, saltatio cum cantu*. — En la Corona de Aragón, era el juez ordinario en ciertos pueblos de señorio. Hoy se conserva en Cataluña, Valencia y Mallorca. *Judex*. — Germ. Ladtör. — DE BOTÓN CONDO, DE CANDIL Ó DE CASABEL CONDO. El festejo ó diversion en que la gente vulgar ó los que quieren imitarla se regocijan y alegran. *Tripudium plebeium, rusticum, triviale*. — GENERAL. Era el ministro superior del real patrimonio. *Regii fisci prefatus, tutor*. El que en algunos territorios defendía en primera instancia sobre rentas reales. *Magistratus fisci titubus judicandis*.

BAILLEICO. s. m. d. de BAILE.

BAILIA. s. f. *p. Ar.* El territorio en que tiene jurisdicción el baile. *Judicis ditio, territorium*. — Territorio de alguna encomienda de las órdenes. *Equestris ordinis territorium*.

BAILLAUE. s. m. Especie de encomienda ó dignidad en el orden de san Juan, que obtienen por su antigüedad los caballeros profesos, y tal vez por gracia particular del Gran Maestre de la orden. *Equestris dignitas in ordine divi Joannis*.

BAILLAGO. s. m. BAILIA.

BAILLO. s. m. El caballero profeso de la orden de san Juan que tiene bailage. *Ordinis divi Joannis commendatarius aut beneficiarius equestris*.

BAILTÖ. s. m. Germ. Ladoncello.

BALON. s. m. Germ. Ladtör viejo.

BAIVEL. s. m. Instrumento de que usan los canteros, y es una tabla costada de suerte que forme un ángulo mixtilíneo, igual al que hacen los techos de las puestas de un arco con la superficie cóncava del mismo. *Tabula angularum formam r ferens, ad opera lapidarum asservens*.

BAJA. s. f. Diminución del precio, valor y estimación de alguna cosa, como la BAJA del trigo, de las esnes, de los tributos, etc. *Diminutio pretii*. — Danza ó baile que introdujeron en España los flamencos ó alemanes de la Haja Alemana, por cuya razon dice Covarrubias se llamo

la distincion de la otra que introdujeron los alemanes de la alta Alemania, que por la misma razon llamaron ALTA. *Salsatio* consta la falta de un sujeto; y tambien la papuleta en el hospital del Rey. *Nota militum deficientis aut in nosocomio recepti*. — ant. **BAJO** ó **BAJO**. — DAR BAJA ALGUNA COSA. Es un que se da á entender que alguna cosa ha perdido mucho de su estimacion. *In detractione rubeo, caliciferi*. — DAR BAJA. *F. Milit. Anotas* la falta de algunas personas por muerte, desertion, salida á otras causas en las listas ó escuadras que se entregan á los superiores de los cuerpas ó establecimientos. *Militibus deficientibus a scribere*.

BAJA, s. m. En Turquía llamaban así antiguamente á los que obtenian algun mando superior, como el de la mar ó el de alguna provincia en calidad de virey ó gobernador. Hoy es título de honor que se da á personas de alta clase, aunque no obtengan mando ni gobierno. *Præfectus*.

BAJADA, s. f. La accion de bajar, y el mismo camino ó senda por donde se baja desde alguna parte. *Descensus, via declivis*.

BAJADO, DA. p. p. de **BAJAR**.
BAJAMANERO, s. m. *Germ.* El ladrón ratero.
BAJAMANO, s. m. *Germ.* El ladrón que entra en una tienda, y señalando con la una mano alguna cosa, hurta con la otra lo que tiene junto á sí. *Furunculus*. — adv. m. *Germ.* Debajo del sobaco.

BAJAMAR, s. f. El fin ó término de la navegante del mar. *Estuarius maris recessus*.

BAJAMENTE, adv. m. Con bajeza ó abatimiento.

BAJAMENTO, s. m. ant. La accion y efecto de bajar. *Descensus*.

BAJAR, v. n. Lo desde un lugar á otro que esté más bajo. *Descendere*. — Minorarse ó disminuirse alguna cosa; y así se dice que **BAJÓ** la calentura, el frío, el calor, el precio ó valor. *Diminui, decrescere*. — Hallando de los expedientes y provisiones, remítase despachados al tribunal ó secretaria que los ha de publicar. *Consultationes regio judio confirmatas expediri*. — v. a. Poner en lugar inferior alguna cosa que estaba en alto, como BAJAR una pintora de la pared, los trastos de una casa, etc. *Demittere, submittere, deponere*. — **REBAJAR**; y así se dice BAJAR el camino, la cuesta. — Inclinar hácia bajo alguna cosa, como BAJAR la cabeza, los brazos, las alas, el cuerpo, etc. *Inclinare, inflectere*. — En los contratos de compra y venta, disminuir el precio puesto ó pedido. *De pretio nuocere*. — Reducir alguna cosa á menor estimacion, precio y valor del que antes tenia, como la moneda, juros, censos, etc. *Recursum ostimiamorem vel pretium nuocere*. — Humillar, abatir, v. g. le BAJARE los bríos. *Humiliare, subigere*.

BAJEDA, s. f. ant. BAJEZA.

BAJEL, s. m. Nombre genérico de cualquiera embarcacion que puede navegar en alta mar. *Naves*. — ARMAR BAJEL. *F. V. NAVIO*.

BAJELERO, s. m. Dueño, patron ó arrendador de algun bajel. *Navarchus, nauclerus*.

BAJERA, s. f. ant. Bajada ó pendiente de una cuesta. *Declivitas*.

BAJERO, RA. adj. ant. BAJO. — p. *Ar.* Lo que está debajo de otra cosa, como guardapiés BAJERO, valana BAJERA. *Inferus, inferior*.

BAJITE, s. m. d. de BAJO. — *Mús.* La voz media entre tenor y bajo.

BAJIZ, s. f. ant. BAJEZA.

BAJEZA, s. f. Hecho vil ó accion indigna. *Delectus, probrum*. — met. La pequeñez y miseria de la criatura con respecto á su creador. *Rei creaturæ vis et obiecto in conspectu summi Creatoris*. — ant. El lugar bajo ú hondo. *Profunditas*.

BAJEZADO, s. m. Profundidad de ánimo. *Animi abiectione*. — DE NACIMIENTO. Humildad y oscuridad de nacimiento. *Generis ignobilitas*.

BAJILLO, s. m. En algunas partes la cuba ó

tonel en que se guarda el vino en las Logedas.

BAJO, JÍA. adj. ant. BAJO. — s. m. Banco de arena peligroso que suele haber en algunas partes del mar. *Moles arenaria in mari cumaluta, brevis*. — met. La decadencia de fortuna, favor ó autoridad. Usase más comunmente en la frase, dar un BAJO. *A pristino statu demisso*. — DAR EN UN BAJO. *Náuit.* Tropezar la nave en un banco de arena. *Náven in brevibus hærere*. — DAR EN UN BAJO. *F. met.* Tropezar por inadvertencia en algun grave inconveniente que suele destruir el fin á que se aspiraba. Y tambien se dice de los escritores que suelen caer en alguna expresion baja, ó no correspondiente al asunto. *In aliquod incommotum per osentatum incidere; stilo humili uti incongruo uti*.

BAJISIMO, MA. adj. sup. de BAJO. *Faldé demissimo*.

BAJISMO, JA. adj. Lo que tiene poca altura. *Humilis, depressus*. — met. Humilde, despreciable, abatido. *Contemptibilis, abjectus*. — Inclinado hácia abajo, y que mira al suelo, como cabeza BAJA, ojos BAJOS. *Inclutus, inflexus, demissus*. — Hablando de los colores se dice del que tiene poca viveza. *Color debilis, languescens*. — Hablando del estilo y del language el contrapuesto al sublime. *Stilus demissus, humilis*. — adv. l. **ABAJO**. — **DEBAJO**. — adv. m. Sumisamente ó en voz baja. *Submissis voce*. — s. m. La voz ó instrumento que en la música lleva este punto, que es una octava más baja que tenor. Llámase tambien así el que toca este instrumento. *Musici hunc sonum gravis, vel minus sonus; vel qui hunc sonum voce, aut instrumento edit*. — Bajo por banco de arena. — El casco de las caballerías. Usase ordinariamente en plural. *Jumentorum ungula*. — Sitio ó lugar hondo. *Profundum*. — BAJOS. p. *Manej.* Las mandos y pies de los caballos. *Equeorum manus et pedes*. — La ropa interior que traen las mudas. — La ropa interior que traen las llamas así su calzado. *Mulierum subalia, caleameta et tunica intima pars inferior*. — POR LO BAJO. mod. adv. met. Recatada ó disimuladamente. *Cauté*.

BAJOCA, s. f. p. *Murc.* La judía verde. *Pheasolus, faba minor*. — p. *Mur.* El gusano de seda que enferma y se muere quedándose tieso como la vaina de las judías. *Bombyx emortuus, phaseli formans referens*.

BAJON, s. m. Instrumento músico de loca, redondo, cóncavo, largo como de una vara y del grueso de un brazo; tiene varios agujeros por donde respira el aire; y poniendo en ellos los dedos con arreglo al arte; se forma la diferencia de los tonos. Llámase así por imitar el punto bajo ó octava baja de la música. Dice tambien el nombre de BAJON al que le toca. *Tubus musicus qui aeris inspirationes gravem sonum edit*.

BAJONCILLO, s. m. d. de BAJON.

BAJONISTA, s. m. El que tiene por oficio tocar el bajon. *Grævioris tibie modulator*.

BAJOTRABO, s. m. ant. ABATIMIENTO.

BAJUELO, LA. adj. d. de BAJO.

BAJURA, s. f. ant. El lugar ó sitio bajo. *Locus demissus, imus*. — ant. BAJEZA.

BALA, s. f. Globo ó bola de diversos tamaños que se hace de hierro, plomo ó piedra para cargar las armas de fuego. *Globus ferreus, plumbeus sive lapideus qui è tormentis bellicis mittitur*. — Entre mercaderes y en especial los que se trasportan mercaderías, y en algunos fardo apretado de mercaderías, y en especial los que se trasportan embarcados. *Mercium fiscis, colligata mercium sarcina*. — Confiite redondo y liso todo de azúcar. *Globulus sacchari confitus; bellanorum genus*. — Entre impresores y librerios el atado de diez resmas de papel. *Apud bibliopolas chartarum sive seu fascis ducentis scapis constans*. — *Imp.* Almohadilla de piel de cordero, puesta en una tabla redonda con su manija, hinchida de lana, con que se toma la tinta para irla poniendo sobre la letra. *Pulvinulus pellicæus*. — Pelotilla hecha de cera y dada de algun color, llena de agua de olor ó comuna, de que suele usarse por

barla en carnestolendas. *Cereus globulus aquæ appletus*. — DE CADENA. BALA ENRAMADA. —

ENRAMADA. Bala de hierro partida en dos mitades, y estas sargas por la parte interior con una cadenilla. Se carga con ella la pieza de artillería, y sirve regularmente contra los navíos; y porque al salir del tiro se extiende la cadenilla, y hace el efecto de desaholarios. *Dimidiatus globus tormentarius ferret catend hgratus*. — RASA. Lo que se pone sola en el arma de fuego. *Globus ferreus*. — ROJA. Bala de hierro que hecha acosa se mete en la pieza de artillería, y disparada inmediatamente enciende fuego donde encuentra materia; y así se usa de ella regularmente para incendiar almacenes de polvora, etc. *Globus tormentarius igne candescens*. — COMO UNA BALA. expr. fam. con que se pondera la presteza y velocidad con que se hace alguna cosa. *Citissimè, velocissimè*.

BALADA, s. f. ant. BALATA. — *Germ.* Concierto.

BALADÍ, adj. que se aplica á lo que es de poca sustancia y aprecio. *Inanis, vilis*.

BALADOR, RA. s. m. y f. El que hala. *Balans*.

BALADRADO, DA. p. ant. de BALADRAR.

BALADRAR, v. n. ant. Dar gritos, alaridos ó silbos. *Vociferare, sibilare*.

BALADRE, s. m. En algunas provincias ADELA.

BALADRAR, v. n. ant. BALADRONEAR.

BALADRO, s. m. ant. Grito, alarido ó voz espantosa. *Clamor, vociferatus, ululatus*.

BALADRON, s. m. El fanfarrón y hablador qua, siendo cobarde, blasona de valiente. *Homo gloriozus, vanulosus, inanis jactantæ plenus*.

BALADRÓNAGO, s. m. ant. de BALADRON.

BALADRONADA, s. f. El hecho ó dicho del baladron. *Jactatum inaniter*.

BALADRONEAR, v. n. Hacer ó decir baladronadas. *Inaniter jactare seu gloriori*.

BALAGAR, s. m. p. *Ast.* Montón ó haz grande de balago que se guarda para sustento de las bestias en el invierno. *Fœni strues*.

BALAGO, s. m. La paja entera ó larga de bano ó centeno. *Pala, stipula*. — La espina crasa del jaban, de la cual se hacen bolas. *Saponia spuma*. — En algunas partes BALAGUERO. — SACUDIR, MENEAR ó ZURRAR EL BALAGO, *f. met.* y fam. Dar de palos ó golpes á alguno. *Plagis mulcare, percutere*.

BALAGUERO, s. m. Monton grande de paja que se hace en la ura, cuando se limpia el grano. *Paleæ strues, cumulus*.

BALANCE, s. m. El movimiento que hace algun cuerpo, inclinándose ya á un lado ya á otro. Usase comunmente de esta voz en las naves por el movimiento que hacen de labor á estribor, ó al contrario. *Nutatio, fluctuatio*. — En las cuentas de comercio, tanteo ó avanzo. — ant. met. Duda ó perplejidad en hacer alguna cosa. *Perplexitas, cunctatio*.

BALANCEADO, DA. p. p. de BALANEAR.

BALANEAR, v. n. Dar ó hacer balances. Usase más comunmente en las naves. *Fluctuare*. — met. Dudar, estar perplejo en la resolucion de alguna cosa. *Hæere, cunctari*. — v. a. Igualar ó poner en equilibrio una cosa con otra en la balanza. *Librare, ponderare*.

BALANCIERO, s. m. BALANZARIO.

BALANCINA, T. A. s. f. d. de BALANZA.

BALANCIN, s. m. Madero que se atravesa y fija al fin de la tijera de los carros y coches donde entra la lanza por la parte posterior que se afianza en las dos puntas del eje delantero que dice BALANCIN se llama que llaman guardapeños. Este BALANCIN se llama grande, á diferencia de los pequeños que se ponen unidos á él para los trambayes de las guardaciones de las caballerías. Dúcese así por ser como la balanza que iguala y proporciona el tiro del coche ó carro. *Trabo quædam curruaria*. — ant. CONTRAFESPO por el palo largo de que usan los volantes. — En las casas de moneda el volante pequeño, que es la máquina con que se sella la moneda. *Machina ludænda monetæ*. — BALANCINES. *Nautæ*. Cuerdas que penden de los extremos de la

intem del navio, y sirven para ponerla igual ó inclinarla a una parte ó á otra. *Rudentes quibus antena reguntur.*

BALANDRA. s. f. Embarcacion descubierta que tiene solo un palo con una vela llamada cañgreja. Sirve para trasportar géneros y para el corso. Son más comunes en el mar oceánico. *Navigii vectorii genus, quandoque prœdioribus usitât.*

BALANDRAN. s. m. Vestidura talar ancha, que no se ciñe, y por la parte que cubre los hombros penden de ella unas mangas cortas. Hácense de tela de lana ó seda, y usan de ella comunmente los eclesiásticos dentro de casa para su decencia y comodidad. *Amicus quo eclesiastici viri domi utuntur.* — **DESDEHAR.** BALANDRAN, NUNCA SALES DE EMPENADO. ref. que se dice de los que unos pueden salir de deudas ó atrasos.

BALANO. s. m. Anat. La parte extrema del miembro viril cubierta con el prepucio. *Glands.*

BALANTE. p. a. de BALAR. *Podt.* El que bala. *Balans.* — *Germ.* Carnero.

BALANZA. s. f. Cada uno de los dos platos cóncavos que puden de los extremos de los brazos del peso, con cordones ó cadenillas para poner en el uno lo que se ha de pesar, y en el otro las pesas con que se ha de nivelar. *Libra lanx.* — El peso compuesto del fiel, brazos y balanzas. *Libra.* — *Germ.* Horca. — met. La comparacion ó juicio que hace el entendimiento de las cosas. *Comparatio.*

ACOSTARSE LA BALANZA. f. ant. Inclinarse á un lado, perdiendo el equilibrio. Hoy tiene algun uso en Andalucía. *Stateraam declinare, non equũ lance pensare.* — **CAER LA BALANZA.** f. Inclinarse á una parte más que á otra. *Inclinari, propendere balancem.* — **EN BALANZA Ó EN BALANZAS.** loc. En peligro, en duda ó riesgo; como andar en BALANZA, ó en BALANZAS. *In fortune discrimine.* — **PONER EN BALANZA.** f. met. Hacer dudar ó titubear.

BALANZAR, DA. p. p. ant. de BALANZAR. *BALANZAR.* v. a. ant. BALANCEAR, por igualar, etc.

BALANZARIO. s. m. El que en las casas de moneda tiene el oficio de pesar los metales antes y despues de amonedarse. *Librator, ponderator.*

BALANZO. s. m. ant. BALANCE.

BALANZON. s. m. Vasija, por lo comun de cobre, circular ú oval, con su mango de hierro, de que usan los plateros para blanquear ó limpiar la plata ú oro. *Orbicularis lagena quã utuntur aurifices.*

BALAR. v. n. Dar balidos la oveja ó cordero. *Balare.* — **ANDAR BALANDO POR ALGUNA COSA.** f. met. y fam. Desearla con ansia. *Inhiare, vehementer cupere.*

BALATÁ. s. f. ant. Cancion de versos, compuesta para acompañar los bailes. *Cantiuncula ad choreas excitanda.*

BALAUSTRÁ. s. f. Variedad del granado, que se diferencia en que sus flores son dobles, mucho mayores y de un color más vivo. *Punica granatum.*

BALAUSTRADA. s. f. Serie ú orden de balaustrés puestos en proporcion. *Clathratum septim, columellarum septum.*

BALAUSTRADO, DA. adj. Lo hecho en forma de balaustré. *Locus clathri ornatus.*

BALAUSTRAL. adj. BALAUSTRADO.

BALAUSTRÉ. s. f. Especie de columna pequeña que se hace de diferentes maneras y sirve para formar las barandillas de los balcones y corredores para adorno de las escaleras y otras obras. Hácense de hierro, piedra ó madera. *Clathrum.*

BALAUSTRERÍA. s. f. ant. BALAUSTRADA.

BALAUSTRADO, DA. adj. ant. BALAUSTRADO.

BALAUSTRILLO. s. m. d. de BALAUSTRÉ.

BALAX. s. m. Fósil de color rojo, oscuro, duro, pesado, lustroso, algo transparente y quebradizo. Se aprecia para adorno, como las demas piedras duras y preciosas. *Silex scholus ruber.*

BALAZO. s. m. Golpe de bola disparada con arma de fuego. *Ictus globi è tormento sive sclopeto emissi.*

BALBUCENCIA. s. f. ant. Dificultad en pronunciar las palabras. *Balbuties.*

BALBUCENTE. adj. El que no puede pronunciar con claridad. *Balbus, balbutiens.*

BALCON. s. m. Antepecho que se pone en las ventanas, formado de balaustras para poderse asomar sin riesgo. *Mercianium, podium.*

BALCONAGE. s. m. El número ó el juego de balcones que adornan un edificio. *Podiorum ordo, series.*

BALCONAZO. s. m. aum. de BALCON.

BALCONCILLO. DA. p. d. de BALCON.

BALCONERÍA. s. f. ant. BALCONAGE.

BALDA. s. f. ant. Cosa de poquísimo precio y de ningún provecho. *Res exigui pretii, nullam utilitatem afferens.* — **Á LA BALDA.** mod. adv. ant. Desuadida ú ociosamente, como VIVIR Á LA BALDA. *Otiöse, negligenter.*

BALDADO, DA. p. p. de BALDAR. — adj. ant. Lo que se da de balde. *Gratuitus.*

BALDAR. v. a. Impedir ó privar alguna enfermedad ó accidente el uso de los miembros ó de alguno de ellos. Usase más comunmente como reciproco. *Membra contrahere, membris capi.* — p. *Ar.* Descabalar, como un juego de libros, etc. *Deminare, mancum atque imperfectum aliquid reddere.* — En el juego de naipes FALLAR. — met. ant. Impedir, embarazar. *Impedire, præpedire, prohibere.*

BALDE. s. m. Especie de cubo ó vasija de cuero ó madera, que se usa en las elaboraciones, y sirve para coger ó sacar el agua. *Stibula coriacea.* — **DE BALDE.** mod. adv. Graciosamente, sin precio alguno. — **DE BALDE.** mod. adv. EN BALDE. — **EN BALDE.** mod. adv. EN VANO. — **ESTAR DE BALDE.** f. ant. ESTAR DEMAS.

BALDEO. s. m. *Germ.* La espada.

BALDEO, RA. adj. ant. Ocioso, baldio. *Otiosus.*

BALDÉS. s. m. Piel curtida, suave y endeble, que sirve para guantes y otras cosas. *Aluta, pelliculis tenuis et suavis.*

BALDIAMENTE. adv. m. ant. En balde, vano, inútil ú ociosamente. *Inaniter, incassum.* — Sin guarda.

BALDÍO, DÍA. adj. que se aplica á la tierra ó terreno comun de algun concejo ó pueblo, que ni se labra ni está adhesado. *Vacans, otiosus, incultus ager.* — ant. Vano, sin motivo ni fundamento. *Inanis, vanus.* — ant. El vagamundo, perdido y sin destino. *Otiosus, vacuus.*

BALDO. adj. En algunas partes lo mismo que fallo en el juego de naipes. Usase tambien como sustantivo; y asi se dice: tengo un BALDO, por lo mismo que tengo un fallo.

BALDON. s. m. Oprolio, injuria ó palabra afrentosa. *Improprium, convicium.* — **DE BALDON DE SEÑOR Ó DE MARIDO,** NUNCA ZAHERIDO. ref. con que se denota que los criados no deben ofenderse de ninguna palabra de sus amos, ni las mugeres de las de sus maridos. — **EN BALDON.** mod. adv. ant. DE BALDE.

BALDONADA. adj. ant. que se aplicaba á la ramera ó muger pública. *Meretrix.*

BALDONAMENTE. adv. m. ant. Con baldon ó injuria. *Injuriosè, contumeliôsè.*

BALDONADO, DA. p. p. de BALDONAR.

BALDONAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de baldonar. *Convicium, contumelia.*

BALDONAR. v. a. Injuriar á alguno de palabra en su cara. *Impropere; injuriã, contumelias afferere.*

BALDONEADO, DA. p. p. ant. de BALDONEAR.

BALDONEAR. v. a. ant. BALDONAR. Usábase tambien como reciproco.

BALDONO, NA. adj. ant. Barato, de poco precio.

BALDOSA. s. f. Especie de ladrillo fino cuadrado, de diferentes tamaños, que sirve para solar. *Later quadratus ad struendum pavementum.* — ant. Instrumento musico. *Pandura.*

BALDRES. s. m. ant. BALDÉS.

BALDQUÉ. s. m. Cinta angosta de hilo ordi-

ariamente de color encarnado, que suele servir en las oficinas para atar legajos de papeles.

BALÉARICO, CA. adj. Lo perteneciente á las islas Baleares. *Balaris, balæricus.*

BALERIO, RIA. adj. BALÉARICO.

BATERÍA. s. f. Cantidad grande de balas juntas, como la que se lleva en un ejército ó se previene en una plaza. *Globorum missium copia.*

BALÉTA. s. f. d. de BALA en la acepcion de fardo.

BALHURRIA. s. f. *Germ.* Cerné baja.

BALIDO. s. m. La voz que forma la oveja, el carnero y cordero. *Balatus.*

BALISA. s. f. La malleta ó bautillo en donde los caminantes llevan guardadas algunas cosas para su uso. *Bulga, hippopæra, saccus coriaceus.* — La bolsa de cuero cerrada con llave que llevan los correos, en donde van las cartas; y á veces se toma por el mismo correo. *Vidulus tabellarii et tabellarius.*

BALJERO. s. m. El que tiene á su cargo conducir las cartas desde una caja principal de correos á los pueblos de travesía.

BALIJON. s. m. aum. de BALISA.

BALITADERA. s. f. Instrumento de un trozo de caña hendida por la parte del nudo, que tocándose con la boca imita la voz del gano nuevo, y acude á este juego la madre. *Arundinea fistula balatum sono referens.*

BALITAR. v. n. ant. Balar con frecuencia. *Balitari.*

BALON. s. m. Fardo grande de mercederías. *Mercium sarcina.* — Pelota muy grande de viento, de que se usa en un juego que tiene este mismo nombre: en lugar de pala los jugadores usan de un brazal de madera que cubre hasta la sangría del brazo, y tiene unas como puntas de diamante por la parte exterior para que la pelota rebaca con más violencia. *Pila pergrandis vento inflata, vel ejus ludus.* — **DE PAPEL.** Fardo que incluye veinte y cuatro resmas de papel. *Papyri sarcina quadringentis et octoginta chartarum scapis constant.*

BALOTA. s. f. Pelotilla ó bolilla de que algunas comunidades usan para votar. *Calculus minor.*

BALOTADO, DA. p. p. de BALOTAR.

BALOTAR. v. a. Votar con balotas. *Calculus suffragium ferre.*

BALSA. s. f. Charco de aguas detenidas. *Palus, stagnum.* — Porcion de maderos unidos unos con otros, de que comunmente se sirven los indios para pasar rios ó grandes lagunas. Usase tambien en Aragón. *Ratis, trabium compages.* — La media bota en la vinatería y tonelaría de la Andalucía baja. *Dimidium cadi.* — En los molinos de aceite, el estanque donde van á parar las heces, agua y demas desperdicios del aceite. *Lacus ubi olei sordet.* — *Germ.* — **DE SANGRE.** p. *Ar.* La balsa en que, á fuerza de mucho trabajo y costa, se recoge agua en el mar.

BALSAMADO. s. m. ant. Balsa ó balsadera. *Balsamatum, DA.* p. p. ant. de BALSAMAR.

BALSAMAR. v. a. ant. EMBALSAMAR.

BALSAMERITA. s. f. Vaso pequeño y cerrado, que se hace de varias materias y figuras para servir balsamo. *Vasculum ad opobalsamum servandum.*

BALSAMÍA. s. f. ant. Cuento fabuloso, balhilla. *Fabulosa et commentaria narratio.*

BALSAMICO, CA. adj. que se aplica á lo que tiene cualidades de balsamo. *Balsamicus.*

BALSAMINA. s. f. Planta ámba que se levanta á la altura de dos ó tres pies: tiene los tallos sarmentosos, las hojas hendidas en tiras, las flores son pequeñas, y el fruto es de figura oval, carnoso y de color anaranjado. *Momordica balsamita.*

BALSAMITA ó BALSAMITA MAYOR. VERBA DE SANTA MARÍA.

BALSAMO. s. m. Sustancia muy semejante á la resina, de olor suave y fragante, principalmente cuando se quema, que fluye y naturalmente y por incisión de los troncos y ramos de varias plantas, y contiene un ácido particular, como el pervinivo y otros. *Balsamum.* — *Farm.* Medicamento compuesto de sustancia regularmente aromáticas, que se aplica como remedio en las heridas, llagas y otras enfermedades. — *Med.* La parte más pura, oleosa y saludable de la sangre. *Balsamum,* *putorium sincerorum sanguinis succus.* — *DECOAIVA.* El que se saca de un árbol de América, que se eria con más abundancia en el Brasil. El primero que sale es de un color blanco, y huele á resina: el segundo es más espeso, y de un color dorado. *Balsamum Copahu, brasiliense.* — *DE MARIÁ.* Especie de resina blanca que viene de América, y sale de un árbol parecido al pino, la cual cuando está reciente es de un color verde. *Balsamum rotolanum seu Mariæ.* — *ES UN BALSAMO.* f. para significar y ponderar que alguna cosa es muy generosa, de mucha fragancia y perfecta en su especie, como el vino, el aceite y otros licores. *Suavem, gratum odoratum spiritum, emitit.*

BALSAR. s. m. En Indias el sitio pantanoso con alguna maleza. *Dumetum palustre.*

BALSEADO. BA. p. p. de BALSEAR.

BALSEAR. v. a. Pasar en balsa los rios. *Rate flumina trajice.*

BALSERO. s. m. El que conduce la balsa. *Linararius, ratis ductor.*

BALSILLA. s. f. d. de BALSAR.

BALSOPETO. s. m. fain. Bolsa grande, que de ordinario se trae junto al pecho. *Pera.* — met. fain. S: toma por lo interior del pecho. *Sinus, pectus.*

BALTEO. s. m. ant. *Md.* El cingulo militar insignia de Oficio. *Balteum, balteus.*

BALUARTE. s. m. *Fori.* Obra de fortificación parecida á un triángulo, que se coloca en la parte exterior de las murallas para defenderlas, y ordinariamente está en la concurrencia de las cortinas. *Propugnaculum, mœnium munimentum.* — met. Amparo y defensa, como BALUARTE de la fe, de la religion. *Protectio, tutamen, presidium.*

BALUMBIA. s. f. ant. BALUMBA.

EALUMBA. s. f. El bulto que hacen muchas cosas juntas. *Moles.*

BALUMBO. s. m. Lo que ocupa y abulta mucho, y es más embarazoso por esto que por el peso. *Perrapula corpulentaque moles.*

BALUMÉ. s. m. ant. BALUMBO.

BALUSACION. s. f. ant. La acción de cantar *Cantus.*

BALLADO. DA. p. p. ant. de BALLAR.

BALLAR. v. a. ant. CANTAR.

BALLENA. s. f. Especie de cetáceo y el mayor de los animales conocidos, que llega á crecer hasta carenuta varas. El cuerpo es cilíndrico, de color oscuro, tiene junto á la cabeza dos aletas carnosas, y otra igual en la parte posterior del cuerpo, y sobre la cabeza ó agujero por donde despiden á una gran distancia el agua que traga; la cabeza y la boca son muy grandes, y todo el cuerpo está impregnado de una sustancia conocida con el nombre de aceite de ballena. Vive en la mar; pero sale á la playa, en donde la hembra para sus hijuelos, que alimenta con sus pechos como los cuadrúpedos. *Balæna mysticetus.* — El cuerpo duro, de naturaleza semejante á la del cuerno que tiene la ballena en la mandíbula superior, y que, cortada en tiras más ó menos anchas, se emplea en diferentes usos. *De cetæ can.* — Una de las constelaciones del hemisferio meridional. *Signum ææste.* — La gruta que se saca del animal llamado ballena, y sirve en los países del norte para el albruido en el lugar de aceite. *Oleum cetaceum.*

BALLENATO. s. m. El hijuelo de la ballena. *Balæne vitulus seu pullus.*

BALLENER. s. m. Bajel largo, abierto y lujado de costados, de figura de ballena, que se usó en la marina de la edad media. Generalmente era de

guerra, y los había grandes y pequeños de remo y vela. *Navigium gæna.*

BALLESTA. s. f. Máquina antigua de guerra, de que se usaba para arrojar piedras ó saetas gruesas.

Ballista. — Arma para disparar flechas ó saetas. Usase también para disparar balaqueros. Es un palo de cuatro ó cinco palmos de largo, y en el remate tiene un arco flexible de acero, en el que atraviesa de punta á punta una cuerda fuerte, que tira violentamente á un disparador que está en medio del palo, y desde allí disparase con gran fuerza la flecha ó el balaqueo. *Ballista.* — *BALLESTAS.* p. l. *Germ.* Las alforjas. — *ARMAR LA BALLESTA.* adv. met. A mucha distancia. *Intra ballista factum, longo intervallo.* — *EN BALLEGAR LA BALLESTA.* f. Montarla sobre su tablero. *Aptare, dispon re.*

BALLESTADA. s. f. El tiro de ballista. *Ballistæ factus.*

BALLESTAZO. s. m. El golpe dado con el tiro de la ballista. *Ballistæ ictus.*

BALLESTEADO. DA. p. p. de BALLESTAR.

BALLESTEADOR. s. m. ant. BALLESTERO.

BALLESTEAR. v. a. *Mont.* Tirar con la ballista. *Ballistâ jaculari, ferire.*

BALLESTERA. s. f. La tronera ó abertura por donde en las naves ó muros se disparaban las ballistas. *Foramen ballistarium, ostium jaculatorium.*

BALLESTERÍA. s. f. El arte de la caza mayor. *Ballistaria ars.* — El conjunto de ballistas ó gente armada de ellas. *Ballistarum seu ballistariorum militum copia.* — La casa en que se alojaban los ballesteros, y se guardan los instrumentos de caza. *Domus, hospitium ballistariorum, ubi apparatus venationi deservient servatur.*

BALLESTERO. s. m. El que usaba de la ballista ó servía con ella en la guerra. *Ballistarius* — el que tiene por oficio hacer ballistas.

BALLESTERO. s. m. El que usaba de las escopetas *faber.* — El que por oficio cuida de las escopetas ó arcabuces de las personas reales, y asiste cerca de estas cuando salen á caza. En lo antiguo se usaba de ballisteros en lugar de arcabuces, y por eso se llama BALLESTERO al que tenía este cuidado.

Regius Ballistarius. — Macero ó portero. Había uno antiguamente en palacio y en los tribunales.

Regis conservari en los ayuntamientos con el nombre de MACEROS. — *DE CORTE.* ant. El portero del rey y de su consejo. *Regis senatus jantor.*

— MAYOR. Oficio antiguo de la casa real de Castilla. El jefe de los ballesteros del rey. Hoy está unido al empleo de caballero mayor. *Archiballistarius regius, regiorum ballistariorum præfectus.*

BALLESTILLA. s. f. d. de BALLESTA. — *Mat.* Instrumento de hierro que servía para tomar las alturas de los astros. *Instrumentum ferreum arcubalista simile astronomis deservient.* — ant. Cierta fullería en el juego de naipes. *Quidam dolus in ludo chartarum.*

BALLESTON. s. m. aum. de BALLESTA. — *Germ.* Cierta flor de que usan los filletos en el juego de naipes para engañar. *Fraus quadam in ludo chartarum.*

BALLUECA. s. f. Grana que se eleva hasta la altura de tres pies, y cae el fruto en una panaja desparatada, en donde están colocados los granos de tres en tres. *Ævena fatua.*

BAMBALLEAR. v. n. BAMBOLEAR. Usase también como recíproco. — met. No estar seguro, firme, ni estable alguna cosa. *Titubare, vacillare, instabile esse.*

BAMBALINA. s. f. El pedazo de lienzo pintado que en los teatros se pone de bastidor á bastidor, figurándose en su pintura la parte superior de aquello que la mutación imita. *Lintæ fasciæ, fustigio theatri pendentes.*

BAMBANEAR. v. n. ant. BAMBOLEAR.

BAMBARRIA. s. m. fain. Tonto ó bobo. — s. f. En el juego de truco, el acierto ó lugar casual, como acontece cuando se logra un golpe que no se pensaba.

BAMBARRION. s. m. aum. de BAMBARRIA en la acepción de acierto casual en los truco.

BAMBOCHADA. s. f. *Pint.* El cuadro ó pintura que representa bamboches.

BAMBOCHE. s. m. *Pint.* El cuadro ó lienzo en que se pintan borracheros ó bambaques. *Ebrorium sive epulantiur pictura.* — *ES UN BAMBOCHE,* ó *PARCE UN BAMBOCHE.* f. fain. que se aplica á la persona muy guta y de baja estatura que tiene la cara abultada y encendida. *Homo et crassi corporis et brachiolatus.*

BAMBOLEAR. v. n. Moverse alguna persona ó cosa á un lado y á otro sin perder el sitio en que está. Usase más comunmente como recíproco. *Nature, vacillare.*

BAMBOLEO. s. m. La acción y efecto de bambolear ó bambolearse. *Nutatio, vacillatio.*

BAMBOLIA. s. f. fain. El bauto, fusto ú ostentacion demasiada. *Tamidis et inanis apparatus, fastus.*

BAMBONEAR. v. n. BAMBOLEAR.

BAMBONEO. s. m. BAMBOLEO.

BANASTA. s. f. Cesta grande, formada de mimbres ó listas de madera delgadas y entretrajidas. Es comunmente de figura prolongada, y sirve para trasportar frutas y otras cosas. Has hay de distintos tamaños y figuras. *Cophinus.*

BANASTERO. s. m. El que hace ó vende banastas. *Cophinorum artifex, anæ venditor.* — *Germ.* El carcereiro ó alcaide de la cárcel.

BANASTILLO. s. m. d. de BANASTO.

BANASTO. s. m. d. Especie de banasta de figura redonda. *Corbis orbicularis.* — *Germ.* Cárcel.

BANCA. s. f. Asiento hecho de madera sin respaldado, y á modo de una mesilla baja. *Scannum, sedile dorso carens.* — El cajón hecho de tablas, y donde se meten los lavaderos y lavanderas para preservarse de la humedad de las aguas en que lavan la ropa. *Fullonium, sedile fullonem et lotricium.* — Juego que consiste en poner el que lleva el naípe una cantidad de dinero, que también se llama BANCA, y los que juegan contra este ponen las cartas que eligen la cantidad que quieren.

El banquero las va echando una á una por la parte superior á la mano derecha y á la izquierda. Las cartas que caen á la derecha las gana el banquero, y las que caen á la izquierda los que apuntan.

Quidam chartarum ludus. — ant. La mesa de cuatro pies, puesta en la plaza ó parages públicos donde se ponen las frutas y otras cosas que se venden. *Mensa ubi venalia exponuntur.*

BANCADERO. s. f. En las fábricas de paños, banco ó tablero de mas de dos varas de largo y media de ancho, sostenido con cuatro pies de la parte superior con un colchoncillo. *Scannum quo pannus tunditur.* — En las fábricas de paños, porcion de alguno de los que ocupa el banco ó tablero cuando se va á tundir. *Panni janjam in scanno tundendi portio.*

BANCAL. s. m. El pedazo de tierra cuadrilongo, dispuesto para plantar legumbres, y viene, óidos á otros árboles frutales. *Hortensis area.* — Entre hortelanos aquella parte de tierra que por no estar al nivel de las otras, forma con ellas unas como gradas ó escalones: así dicen que la huerta tiene tantos BANCALOS cuantas partes tiene de tierra llana superiores unas á otras. *In hortis area supereminentes.* — El tapete ó cubierta que se pone sobre el banco para adorno, ó para cubrir su madera. *Stragulum, operimentum sedilis.*

BANCALEIRO. s. m. El tejedor de bancales. *Stragulorum textor.*

BANCARRIA. V. FIANZA Y PENSIÓN.

BANCARROTA. s. f. Quielera de mercader ú hombre de negocios. Se usa más comunmente en la frase HACER BANCARROTA. *Creditorum fraudatio.*

BANCAZO. s. f. aum. de BANCA.

BANCAZA. s. m. aum. de BANCO.

BANCO. s. m. Asiento hecho regularmente de madera, en que pueden sentarse á un tiempo algunas personas. Los hay de respaldo y sin él. *Sedile, scannum.* — El que se forma de un macetero grueso, y se pone sobre cuatro pies para el uso de

carpinteros herradores y otros oficios. *Scammum* significo *operibus deservientem*. — En las galeras ó embarcaciones de remo, el asiento en que van sentados los galéses ó los que reman. *Transtrum, sedile remigum in navibus*. — El sitio, parage ó casa donde por autoridad pública se pone el dinero con seguridad, y se reciben por él los intereses que se capitulan, como son los de Génova, Venecia y otras partes. *Capsoris nummularii domus*. — **CAMBISTA**. — La cama del freno. Úsase mas comúnmente en plural. *Fræni retinaculum*. — **Germ.** La cárcel. — **DE ARENA.** Monton de arena que se levanta dentro del mar y de los rios, y por lo comun no deja agua suficiente para navegar. *Syrtris, agger arenæ, locus arenosus in mari vel ostis fluminum*. — **DE LA PACIENCIA.** *Naut.* El banco que está en el alcázar de los navios, delante del palo de mesana. *Scammum autè puppis malum*. — **DE PIEDRA.** La veta de una cantera que contiene una especie seguida de piedra. *Marmoris alteritæ lapidis vena in fodinis*. — **FINIADO.** ant. Máquina militar hecha de maderos bien trabados, con cubierta difícil de quemarse, delajo de la cual se llevaba el aríete, ó una viga gruesa con que se batian en el antiguo las murallas. *Testudo, machina bellica*. — **ESTAR EN EL BANCO DE LA PACIENCIA.** f. met. Estar sufriendo alguna molestia. *Patienter ferre, tolerare*.

BANDA. s. f. Adorno ó insignia de que usaban en lo antiguo los oficiales militares y era una cinta ancha, ó un tafetan que atravesaba desde el hombro izquierdo al costado derecho. Hoy se conserva en algunas órdenes y en otros usos. *Balteus, cringulum militare*. — **LADO.** Dicese de algunas cosas; como de la **BANDA** de acá ó de la **BANDA** de allá del rio, del monte, etc. En la náutica significa el costado de la nave. *Latus*. — **BLANCA.** Cinta colocada en el escudo desde la parte superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda; siempre es de color ó metal diverso del campo; unas veces entran sus cabos en las bocas de cabezas de sierpes ó dragones, que llaman dragopetes y dragantes, y otras está la cinta ó **BANDA** sola. *Scuti gentilibus fascia*. — Cierta porción ó trozo de tropa. *Cohors, caterva, manus militum*. — Parcialidad ó número de gente que favorece y sigue el partido de alguno. *Factio, factiosorum manus*. — **BANDADA DE AVES.** — ant. Hablando de las personas **LADO** ó **COSTADO**. — Llantá de hieiro con que se guardaban las pinas del carro ó coche por la parte exterior que toca el suelo. *Rote canthus*. — **Orden militar en España,** fundada por el rey Don Alonso el XI de Castilla, por los años de 1330. Llamóse así por ser su particular divisa una **BANDA** roja ó faja carmesí de cuatro dedos de ancho que traían los caballeros de esta orden sobre el hombro derecho, desde donde pasaba cruzando por espalda al pecho al lado izquierdo *Equestris hispaniensis aqua*. — **CAER Ó ESTAR EN BANDA.** f. *Naut.* que se dice de cualquier cosa que pende en el aire sin sujecion y así cuando un cabo no está tesó ó atesado, se dice **CAER QDE ESTÁ EN BANDA.** *Pendulum vel solum esse, pendere*. — **DAR LA BANDA.** f. *Naut.* Turnar la embarcacion sobre un costado para descubrir sus fondos, y limpiarlos ó componerlos. *Navem reficiendis, et limpiendis*. — **DE BANDA A BANDA.** mod. adv. De parte á parte, ó de uno á otro lado. — **PARTIDO EN BANDA** ó **POR BANDA.** En el blason se dice el escudo dividido en dos partes por una linea diagonal desde la superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda. De las piezas de blason que se colocan en los dos campos que resultan de la expresada division, se dice que están **EN BANDA.** *Scutum gentium diagonali lined sectum*.

BANDADA. s. f. Número credo de aves ó pájaros volando juntos y á un tiempo. *Avium*.

BANDADO, DA. adj. ant. Lo que tiene bandas ó listas. *Fasciis vel lineis distinctum, variegatum*.

PANDARRIA s. f. En la marina, un mazo de hierro con el cabo de palo, que sirve para clavar

todo género de clavo grueso y pernos. *Malleus navalis*.

BANDEARDO, DA. p. p. ant. de **BANDEAR** y **BANDEARSE**. — adj. **LISTADO**. — **BANDEAR.** v. a. ant. Guiar, conducir. — **BANDEAR.** ant. Mover á una y otra banda alguna cosa, como una cuerda floja, etc. *Dactare, agitare*. — **BANDEAR.** v. n. ant. Andar en landos ó parcialidades. *Factionibus studere, factiones sequi*. — **BANDEAR.** ant. Inclinarse á algun bando ó parcialidad. *Ali cui factioni aut conjurationi inclinari, et suppetias ferre*.

BANDEARSE. v. r. Saberse gobernar ó ingeniar para mantenerse. *Callidè sibi consulere, rebus suis prospicere, commodis suis providere*.

BANDEJA. s. f. Pieza de metal algo cóncava y mas larga que ancha, con un labio ó cenefa al rededor en que se sirven dulces, bizcochos y otras cosas. *Argentæ lance bellariis inferendis deserviens*.

BANDEJADOR, RA. s. m. y f. ant. El que andaba en bandos ó parcialidades. *Factionosus*.

BANDEJAR. v. n. ant. Hacer ó sustentar bandos. *Fuccionem commovere, sustentare*.

BANDERA. s. f. Insignia ó señal que consta de un grande lienzo, tafetan ú otra tela de figura cuadrada ó cuadrilongo, asegurado por uno de sus lados en una asta ó palo alto, la cual por su color ó por el escudo que tiene da á conocer la potencia ó dominación á que pertenece el lugar ó cosa en que está puesta, como el castillo, la fortaleza, la embarcacion. *Vexillum*. — El lienzo ú otra tela que suele ser de diversos colores, y sirve para adornar alguna torre, embarcacion ú otra cosa en las grandes fiestas, y tambien en las escuadras y torres de las costas para hacer señales. *Signum, vexillum*.

— Insignia militar de que usan las tropas de infanteria, y consiste en un tafetan de dos varas poco mas ó menos en cuadro, con las armas ó distintivo de la potencia á quien sirve aquel cuerpo y con el del mismo cuerpo, asegurado por un lado en una asta ó pica de ocho á nueve pies de largo con su regaton y mocharra. *Vexillum*. — La gente ó soldados que militan delajo de ella. *Cohors militum, manus sub uno vexillo*. — ant. El monton ó tropel de gente. — **DE PAZ.** La blanca que se enarbola en alguna fortaleza ó embarcacion, en señal de que se quiere tratar alguna cosa, suspendiendo las hostilidades por una y otra parte. — **DE PAZ.** La que se enarbola en la muralla, por señal de querer tratar de convenio ó paz, y en los navios en señal de que son amigos. Regularmente es blanca; y por e tension se dice de otros convenios y ajustes cuando la habido disension. *Pacis vexillum*. — **DE RECLUTA.** La partida de tropa mandada por algun oficial ó sargento destinada á hacer reclutas. *Parvum militaris manus, conscribendis voluntariis militibus destinata*. — **A BANDERAS DESPLEGADAS.** mod. adv. met. Abierta ó descubiertamente, con toda libertad. *Palam, aperte*. — **ASEGURAR LA BANDERA.** f. En la marina disparar un cañonazo con bala al tiempo de largar la bandera de su nacion; y esta es la señal cierta de ser aquella su bandera, por ser contra el derecho de gentes disputar con bala sin la propia bandera. *Sucto globo è turmento bellico vexillum navis adflicere*.

BATIR BANDERAS. f. Hacer reverencia con ellas al superior, inclinándolas ó bajándolas en reconocimiento de su grado y dignidad. *Vexilla honoris causâ demittere*. — **BATIR BANDERAS.** f. Henderlas al enemigo, inclinando la bandera en señal de rendimiento. *Hosti se dare, vexillum submittere*.

— **DAR LA BANDERA.** f. met. Ceder á otra la primacia, y reconocer ventaja en alguna materia. *Primas alicui concedere, cedere*. — **LEVANTAR BANDERA.** f. met. Hacerse cabeza de bando. *Factioni aut seditioni præesse, dominari*. — **MILITAR DELAJO DE LA BANDERA DE ALGUNO,** ó **SEGUIR SU BANDERA.** f. met. Ser de su opinion, bando ó partido. *Sub aliquo stipendio facere, ejus factionem, partes aut consilia sequi*.

— **RENDIR LA BANDERA.** f. *Milic.* Inclinarla de modo que apoye en el suelo la lancilla del asta, sosteniéndola el alférez ó abanderado, que tendrá

hincada la rodilla derecha; lo cual se hace por honor militar al Santísimo Sacramento. *Militia honores, vexillo in terram demisse, deferre*. — **SALIR CON BANDERAS DESPLEGADAS.** f. de que se usa para significar uno de los honores que se conceden en las capitulaciones ó los sitios para la entrega de las plazas. *Milites ex arce tradidit explicitis signis exire*.

BANDERADO. s. m. ant. **ABANDERADO.**

BANDERETA. s. f. d. de **BANDERA.**

BANDERÍA. s. f. ant. Bando ó parcialidad.

BANDERILLA, LLA. s. f. d. de **BANDERA.** — Palo delgado, de tres cuartas poco mas ó menos de largo, con una lengüeta de hierro, clavada en uno de sus extremos, de que usan los toreros clavándolas en los cerviguillos de los toros. Llámase así por estar adornada la empuñadura con cintas ó papeles cortados en forma de **BANDERILLAS.** *Spiculum hamatum ad agitando in circo tauros deserviens*. — **PONER Á UNO UNA BANDERILLA.** f. met. y fam. Decir á otro alguna palabra picante ó satírica. *Socumate lacescere, cavillo mordere, pungere*.

BANDERILLEADO, DA. p. p. de **BANDERILLEAR**.

BANDERILLEAR. v. a. Poner banderillas á los toros. *Spiculis hamatis tauros pungere, lacescere*.

BANDERILLERO. s. m. En las plazas de toros, el que les pone las banderillas. *Qui tauros spiculis lacescit*.

BANDERIZADO, DA. p. p. de **BANDERIZAR.**

BANDERIZAMENTE. adv. m. ant. Con bando ó parcialidad. *Factionis, seditionis*.

BANDERIZAR. v. a. **ABANDERIZAR.** Úsase tambien como reciproco.

BANDERIZO, ZA. adj. El que sigue algun bando ó parcialidad. *Factionis, seditionis*.

BANDERO, RA. adj. ant. **BANDERIZO.**

BANDEROLA. s. f. Bandera de un pie en cuadro, con una asta de tres varas, que se clava en tierra, y sirve para marcar distancias en los campamentos. *Vexillum brevi fasciâ, quo torce castro spacia ac dimensiones castrorum designari solent*. — La bandera pequeña que se pone en las efigies de Cristo resucitado, san Juan Bautista y otros santos. *Vexillum breve*. — Adorno que llevan los soldados de caballeria en las lanzas, y es una cinta ó lista angosta de tafetan que se ata delajo del hierro de la lanza. *Fasciola serica*.

BANDIDO, DA. p. p. ant. de **BANDIR**. — s. m.

BANDOLERO. — ant. El fugitivo de la justicia llamado por bando. *Publico edicto in jus vocatus*.

BANDIN. s. m. *Naut.* Cada uno de los asientos que se ponen en las galeras, galotas, botes y otra s embarcaciones al rededor de las bandas ó costado que forman la popa. *Scammum, sedile pupp lateribus interius adfixum*.

BANDIR. v. a. ant. Publicar bando contra algun reo ausente con sentencia de muerte en su rebeldia. *Absentem proscribere vel capite damnare*.

BANDITA. s. f. d. de **BANDA.**

BANDO. s. m. Edicto, ley ó mandato solemnemente publicado de orden superior; y la solemnidad ó acto de publicarle. *Edictum, lex, vel ipsa edicij promulgatio*. — Accion, partido, parcialidad. *Factio*. — **ECHAR BANDO.** f. Publicar alguna ley ó mandato. *Edicere, edictum promulgare*.

BANDOLA. s. f. Instrumento músico pequeño, de cuatro cuerdas, cuyo cuerpo es comido como el land. *Cithara minor*. — *Naut.* Armaçon provisional que se hace en algunos palus en las combates, para colocar las velas y suplir la falta de las que ha perdido por algun desajuste. Úsase mas comunmente en plural; y así se dice navegar en **BANDOLAS.**

BANDOLERA. s. f. Una banda de cuero que traen los soldados de caballeria puesta sobre el hombro izquierdo, la que cruza pecho y espalda hasta el lado derecho para colgar la carabina. Los guardias de corps usan de estas **BANDOLERAS** con

dar ó recibir una cosa por menos de su legitimo precio. *Inimicari rei pretium, minus justo reddere vel accipere.*

BARATEAR. v. n. ant. Regatar alguna cosa antes de comprarla. *De rei pretio contendere.* — v. a. ant. Dar alguna cosa por menos de su justo precio. *Minus justo rem vendere.*

BARATEAR. s. f. ant. Engaño, fraude en compras, ventas ó trueques. *Fraus, dolus in contractibus.*

BARATEAR. R. adj. ant. Engañoso. *Fallax.* — s. m. El que, por grado ó por fuerza, cobra el barato de los que juegan. *Qui á superantibus in ludo donationem exigit.*

BARATIJAS. s. f. p. Cosas menudas y de poco valor. *Res frivole, nugatorie, nugæ.*

BARATILLO. adj. d. de BARATO. — s. m. El conjunto de trastos de poco precio que estan de venta en parages públicos. En algunos pueblos se llama tambien así el sitio fijo en que se hacen estas ventas, como en Sevilla, Valencia, etc. *Scrutaria, res vilissimi pretii, vel locus ubi venalium fiunt.* — ant. El conjunto de gente ruin que á boca de noche se suele poner en los rincones de las plazas, donde venden lo viejo por nuevo, y se engañan unos á otros. *Viliior plebs nocturnis fraudibus assueta.*

BARATISMO. MA. adj. sup. de BARATO. *Res nimio pretio empta, vendita aut conducta.*

BARATISTA. s. m. ant. El que tiene por oficio ó costumbre trocar unas cosas por otras. *Mercium permutator.*

BARATO. TA. adj. Lo que se vende ó compra á poco precio. *Res parvo pretio empta, vendita aut conducta.* — ant. Lo que cuesta poca dificultad.

— s. m. La porción de dinero que da voluntariamente el que gana en el juego á las personas que quiere. *Gratuita donatio superantis in ludo spectatoribus facta.* — ant. Fraude ó engaño. *Fraus, dolus.* — ant. Abundancia, sobra, barataría. — adv. m. Por poco precio. — **ABORCADO SEA TAL BARATO.** loc. fam. que se usa para denotar que una cosa se da ó se vende por un precio muy bajo. *Tam vile pretium percat, et me iudice.* — **DAR DE BARATO.** f. fam. Conceder gratuitamente ó sin precision alguna cosa, ó por no ser del caso, ó por no embarazar el fin principal que se pretende. *Gratuito concedere.* — **DE BARATO.** m. adv. De valde, sin interes. *Gratuito, gratis.* — **FAZER MAL BARATO.** f. ant. Obrar ó proceder mal. *Improbè, perperam agere.* — **HACER BARATO.** f. Dar las mercancías á menos precio por despearlas y salir de ellas. *Minori pretio, minus justo vendere.* — **LO BARATO ES CARO.** f. con que se da á entender que lo que cuesta poco suele salir mas caro por su mala calidad ó poca duracion. — **METER Á BARATO.** f. Confundir y oscurecer lo que alguno va á decir, metiendo bulla y dando muchas vueltas. Extiéndese tambien alguna vez á las acciones. *Confundere, perturbare.* — **METER Á BARATO LA TIERRA Ó EL PAIS.** f. fam. ant. Talarla, destruirla. *Depopulari, devastare.*

— **NO HAY COSA MAS BARATA QUE LA QUE SE COMPRE.** f. prov. con que se significa que no pocas veces los regalos y agasajos son mas costosos que lo que se compra con el dinero efectivo.

BARATON. s. m. ant. El que tiene por oficio ó costumbre trocar unas cosas por otras. *Commutor, permutator.*

BARATRO. s. m. Poet. El infierno. *Barathrum.*

BARATARIA. s. f. El bajo precio y estimacion de las cosas vendidas. *Vilitas.*

BARAUNDA. s. f. Ruido y confusion grande. *Strepius, confusio, perturbatio.*

BARAUSTADO. DA. p. p. ant. de BARAUSTAR. — *Germ.* Muerto á puñaladas.

BARAUSTADOR. s. m. *Germ.* El puñal.

BARAUSTAR. v. a. ant. Confundir, trastornar. *Commovere, confundere, perturbare.* — *Germ.* Acometer.

BARAUSTE. s. m. ant. BALAUSTRE.

BARAUSTILLO. s. m. ant. d. de BARAUSTE.

BARBA. s. f. La parte de la cara que está debajo de la boca. *Mentum.* — En el ganado cabru-

no, el mechon de pelo pendiente del pelajo que cubre la quijada inferior. *Arunicus.* — El pelo que nace en la parte inferior de la cara. *Barba.*

— Entre colmeneros el primer enjambre que sale de la colmena. *Examen primum ajum.* — Entre colmeneros la parte superior de la colmena donde se venen las abejas cuando se va formando nuevo enjambre. *Alvearis apex.* — s. m. El que hace en las comedias el papel de viejo ó anciano. *Dramatis persona senem agens.* — **Á BARBA.** mod. adv. ant. Cara á cara. *In os loqui, coram agere.*

— **Á BARBA VERGÜENZA.** s. CATÁ. refcon que se usa para entender la mayor atencion y respeto que se tienen unos á otros en presencia que en ausencia. — **CABRINA.** s. f. Planta perene, que crece á la altura de pie y medio. Las hojas son acavadas y lisas, y la flor es de color amarillo. En muchas partes comen Ja raiz cocida. *Tragopogon pratense.* — **DE AARON.** Planta perene, de cuya raiz, que es muy guesa, nacen una porcion de hojas de figura de hierro de lanza, grandes, de un verde oscuro, y de en medio de ellas el bolorro que sostiene las flores. La raiz hervida es comestible. *Arum dracontium.* — **DE CABRA.** Planta perene, que crece á la altura de tres ó cuatro pies; las hojas son partidas, duras, ásperas y arrugadas, y las flores, que nacen en panojos colgantes, son blancas, y despiden un olor agradable. *Spiræa, aruncus.* — **PONE MESA, QUE NO PIERNAN TRESA.** ref. que recomienda el trabajo y la aplicacion para adquirir lo necesario. — **BARBAS.** p. Las raices delgadas que tienen los árboles y plantas y otras cosas á este modo. *Arborum tenuiores radices, fibre.* — Cierta enfermedad que padecen las caballerías debajo de la lengua, que tambien llaman apillitos. *Tumor equinus, sub lingua excrecens.* — En algunas cosas, como las plumas, el papel, etc., aquellas particitas delgadas que sobresalen ó cuelgan. *Fibre, capillamenta.* — **DE BALLENA.** BALLENA por la sustancia que cubre el paladar del animal del mismo nombre. — **DE ZAMARRO.** expr. con que se apoda al que tiene muchas barbas y es mal dispuesto. *Hirsuta barba, et hosnada y metis.* La persona digna de atencion y respeto. *Venerabilis et honoranda.*

— **BARBA REGADA.** mod. adv. Con mucha abundancia. *Copiosè abundanter, plenis vocibus.* — **LA BARBA, EN LAS BARBAS,** EN SUS BARBAS. mod. adv. En la presencia de alguno, á su vista, en su cara. *Coràm, in os.* — **Á LAS BARBAS CON DINEROS HONRA HACEN LOS CABALLEROS.** ref. que advierte que á los viejos acaudalados les muestran todos respeto por el interes que esperan lograr cuando mueran. — **ANDAR, ESTAR, TRAER LA BARBA SOBRE EL HOMBRO.** Estar alerta, vivir con vigilancia y cuidado. *Vigilanter vivere, omnia cavere.* — **ANTES BARBA BLANCA PARA TU HIJA,** QUE MUCHACHO DE CRENGHA PARTIDA. ref. que enseña deberse preferir para yerno el hombre de viejo, aunque de edad al mozo que no le tiene. — **Á POGA BARBA POGA VERGÜENZA.** ref. que advierte que regularmente los pocos años hacen á los hombres atrevidos. — **CALLEN BARBAS Y HABLEN CARTAS.** ref. que advierte ser ocioso gastar palabras cuando hay instrumentos para probar lo que se dice. — **CERRADO DE BARBA.** El que la tiene muy poblada y fuerte. *Barbæ densus, hirsutus.* — **CON MAS BARBAS QUE UN ZAMARRO.** expr. con que se reprende y da en cara al que ya es hombre, por alguna accion añidada que ejecuta ó intenta. *Cùm jam sis vir, puerum agis.*

— **CUALES BARBAS TALES TOBAJAS.** ref. que advierte que á cada uno se le debe hacer el honor y obsequio que corresponde á su clase. Su sentido recto puede venir de los Barberos, que segun los sugetos así ponen los paños para quitar la barba.

— **CUANDO LA BARBA DE TU OCHO VIERES PERDIDA.** ECHA LA TIVA EN REBOSO Ó Á REMOJAR. ref. que advierte que debemos servirnos y aprovecharnos de lo que sucede á otros para acasarmen-

tar y vivir con cuidado. — **DE TAL BARBA, TAL ESCAMA.** ref. que advierte que regularmente no se debe esperar de las hombres otra cosa que lo que corresponde á su nacimiento y crianza. — **EHAR**

LA BUENA BARBA. F. Señalar á alguno para que pague lo que él y sus compañeros han comido ó gastado. *Deligere, designare aliquem ad epulum vel convivii sumptus exsolvendo.* — **ECHARLO Á LAS BARBAS.** f. met. Revenir á uno, asearle en su cara su mala correspondencia ó proceler. *Coràm exprobrare, in faciem objicere.*

— **HAZME LA BARBA, HACERTE EL COPETE.** ref. que aconseja que conviene ayudarse uno á otro para conseguir ambos lo que se desean. — **MENTIR POR LA BARBA Ó POR LA MITAD DE LA BARBA.** f. fam. Mentir con desearo. *Impudenter, prociacide rei mentiri.* — **PELARSE ALGUNO LAS BARBAS.** f. met. Manifestar con ademanes grande ira y enojo. *Pro iracundia et indignatione excuriari.*

— **POR BARBA.** mod. adv. Por cabaza ó por persona; y así se dice: á pella por BARBA, etc. *Viriuni.* — **SUBIRSE Á LAS BARBAS.** f. met. y fam. A treverse ó perder el respeto al superior, ó quererse igualar alguno con quien le excede en alguna cosa. *Audere in dominum, majora quàm parvis capere.*

— **TEMPLAR LA BARBA.** f. fam. Estar ó entrar con cuidado y recelo en alguna materia por su dificultad ó peligro. *Exitum in aliquo negotio horrere, pertimescere.* — **TENER BUENAS BARBAS.** f. fam. de que se usa para decir que una muger es bien parecida. *Pulchrà et decorâ facie nitere.* — **TENER POCAS BARBAS.** f. fam. con que se da á entender que alguno tiene pocos años ó poca experiencia. *Ninisi juvenem, inexpertum esse.*

— **TRAER LA BARBA SOBRE LOS HOMBROS.** f. fam. Vivir con rezo. *Timide et diffidenter vivere.*

BARBACANA. s. f. Fortificación que en lo antiguo se colocaba delante de las murallas: era mas baja que la principal, y servia para defender el visio. *Munimentum anti mania, ipsis tamen moenibus inferius.* — El muro bajo con que se suelen rodear las plazuelas que tienen algunas iglesias al redor de ellas, ó delante de alguna de sus puertas. *Septum lapideum.*

BARBADA. s. f. La parte inferior de la quijada de abajo en los caballos y en las mulas. *Inferior maxillæ pars in equis et mulis.* — La cadencia ó hierro corvo que se pone á los caballos ó mulas por debajo de la barba, á traveseado de una cama á otra del freno, para regirlos y sujetarlos. *Catenula aliterictora utriusq; freno affixa.* — Pea del mismo género que el abujado, del que se distingue principalmente por tener solo una aleta sobre el lomo en lugar de las tres que tiene aquel. *Gadus mediterraneus.*

BARBADAMENTE. adv. m. ant. Fuertemente, varonilmente.

BARBADILLO. LLA. adj. d. de BARBADO.

BARBADO. DA. adj. que se aplica al hombre que tiene barbas. *Barbatus.* — **BARBATO.** — s. m. HOMBRE. — El sarmento con raices que sirve para plantar viñas. Dicese tambien de los árboles cuando se plantan con ellas. *Traxit radicibus stipatus.* — El hueso del árbol, que nace en tierra al redor de él. *Sarculus, germen.* — *Germ.* Cabron. — **PLANTAR DE BARBADO.** f. Trasplantar un vástago ó sarmento, despues de haber cebado raices por haberle enterrado antes. *Traducen fibratum plantare.*

BARBAJA. s. f. Especie de escorzonera muy comun en España, que crece á la altura de un pie, y que se diferencia de la comun en que sus hojas son muy estrechas y llenas de dientesillos por su margen. *Scorzonera laciniata.* — **BARBAJAS.** p. Agr. Las primeras raices que producen los árboles y plantas recién plantadas. Hámanse así por asemejarse á las barbas largas. *Barbata radices.*

BARBAJULAS. s. f. p. d. de BARBAJAS.

BARBAJULAN. s. f. Enpezar el hombre á tener barbas. *Pubescente, mentum barbâ nitere.* — Entre colmeneros se dice: *Alguno apes etere, prolece.* — Empezar las plantas á cular raices. *Radicum fibre et capillamenta emittre, agere.*

SANTA BARBARA. En las enlarenaciones, armadas, se llama así el paño ó parage destinado á guardar la pólvora, y en los navios tambien la cámara por donde se comunica ó havi á dicho paño. *Pulveris pyrii apoteca in navi.*

BARBARAMENTE. adv. m. Con barbaridad, grosera y toscamente. *Barbari, rusticus.*

BARBARAZO. aum. de BARBARO.

BARBARESCO, CA. adj. ant. Lo que es propio y perteneciente á los bárbaros, como trage BARBARESCO. *Ferox, inanis, barbarus.*

BARBARIA. s. f. ant. BARBARIE.

BARBARICAMENTE. adv. m. BARBARAMENTE.

BARBARICAMENTE. adv. m. BARBARAMENTE.

BARBARIDAD, S. f. Fierza, crueldad. *Feritas, inhumanitas.* — Arrog. temeridad. *Temeritas.* — Falta de cultura ó poltría. *Rusticitas, inurbanitas.* — Dicho ó hecho necio ó temerario. *Temerarium, inconsultum, impertum dictum fatuamente.*

BARBARIE. s. f. Rusticidad, falta de cultura. *Rusticitas, inurbanitas.*

BARBARISMO, M. adj. sup. de BARBARO. *Talis barbarus.*

BARBARISMO. s. m. Vicio contra las reglas y pureza del language. *Barbarismus, barbarus sermo.* — *Poet.* La multitud de bárbaros. *Barbarorum multitudo, ingens numerus.* — Dicho ó hecho inconsiderado, imprudente. *Absurditas, temeritas.* — fam. BARBARIE.

BARBARIZADO, DA. p. p. de BARBARIZAR.

BARBARIZAR, V. a. Hacer bárbara alguna cosa. *Barbarum, rusticum reddere, aliquid barbarie infuscare.*

BARBARO, RA. adj. Fiero, cruel. *Barbarus, ferox.* — Arrojado, temerario. *Temerarius.* — Inculto, grosero, toscano. *Rusticus, incivilis.*

BARBAROTE. aum. de BARBARO.

BARBATO, TA. adj. que se aplica al cometa cuyo resplandor se extiende hacia alguna parte, de forma que registrado de nuestra vista parece que tiene barbas. *Cometa barbatus.*

BARBEAZA. s. f. aum. de BARBA.

BARBEAR, V. a. Llegar con la barba á alguna parte de un animal, y así se dice de los toros, vacas, caballos y otros animales que saltan toda la altura que BARBEAN ó que alcanzan con la barba. *Ad aliquid locum mento peringere.* — met. Acercarse ó llegar una cosa á la altura de otra. *Rei alterius altitudinem ferè equare.*

BARBECHADO, DA. p. p. de BARBECHAR.

BARBECHAR, V. a. Arar ó labrar las hizas, disponiéndolas para la siembra. *Arare, terram aratro scindere.*

BARBECHERA. s. f. El conjunto de varios harbuchos. *Yervaca terra, yervacis plena.* — El tiempo en que se hacen los barbuchos. *Aratio verna.* — La acción y efecto de barbechar.

BARBECHO. s. m. La primera arada ó azadon, y también se toma por el arado ó azadon en alguna haza, labrándola con la misma haza arada para sembrarla despues. *Yervacum.* — COMO EN UN BARBECHO ó por UN BARBECHO. loc. fam. con que se significa ó facilidad ó falta de reparo con que se hacen ó arroja á ejecutar alguna cosa. *Liberè, libenter, audacter.*

BARBERA. s. f. La mujer del Barbero. *Tonsoris uxor.*

BARBERÍA. s. f. La tienda del Barbero. *Tonstrina.* — El oficio de Barbero. *Tonsoris opera.* — La pieza ó sola destinada en las comunidades para afitar ó hacer la Barba. *Tonstrina in coenobis.*

BARBERILLO, TO. s. m. d. de BARBERO. El Barbero mozo y asado. *Juvenulus, scitulus tonsor.*

BARBERO. s. m. El que tiene por oficio afitar ó hacer la Barba. *Tonsor.* — El Barbero MEDIO M. CANTOR SESUDO. ref. que denota el demasiado hablar de los Barberos cuando afitan, y el poco asiento que suelen tener en los másticos.

BARBETA. m. m. d. adv. con que se usa en la fortificación y arquitectura y así se dice que está construída una obra ó fortificación á BARBETA, cuando su travesa no tiene tres mueras ni merlones, ni cubre los ardetos y cuando la artillería se pone sobre este género de fortificación, ya sea en las plazas, ya en campaña, se dice estar colocada á BARBETA. *Genus munimentis sine ramibus aut fencos-*

collis, quibus aptari solent tormenta, adeo ut horum par superior undique ab hostibus conspiciatur.

BARBI BLANCO, CA. adj. El que tiene la barba blanca. *Barbè albus, candidus.*

BARBICA. s. f. d. de BARBIDA.

BARBICACHO, S. m. La cinta ó toca que se echa por debajo de la barba. Usase de esta voz en Exopremadura, Andalucía y otras provincias. *Fascia mentum cingens, vitæ mentum ambiens.*

BARBICANO, NA. adj. El que tiene canas en la barba. *Barbè canas, albescens.*

BARBISPESO, SA. adj. El que tiene la barba espesa. *Spissam barbam habens.*

BARBIESTECHO, CIA. adj. El recién afeitado. *Barbè recens tonsus.*

BARBILLA, NA. adj. El que tiene la barba rala ó poco poblada. *Raripilam, in frequentia pilis barbam habens.*

BARBILLUCIO, CIA. adj. Bonito, bien parecido. *Decorus, politus.*

BARBILLA. s. f. d. de BARBA. — La punta ó remate de la barba que es parte del rostro. *Acumen menti.* — *Ab.* Tumorcillo que se forma debajo de la lengua á las caballerías, y cuando crece les estorba el comer. *Tumor janentis sub lingua succrescens.*

BARBILLERA. s. f. Una porcion de estopa que se pone á las cubas por delante, en la mitad del vientre, para que si al tiempo de hervir sale algo de mosto, tropuzando este con la estopa destile en las vasijas que se ponen debajo para recogerle. Es voz usada en Aragón y otras partes. *Tormentum vori capæ vinariae affixum.* — ant. La cinta que se pone á los calderes para sujetar y cerrarles la boca. *Fascia seu tertia ead. verum mento constringendo orique claudendo.*

BARBINEGRO, GRA. adj. El que tiene la barba negra. *Barbè niger.*

BARBONIENTE. adj. fam. El manebdo á quien le empieza á salir la barba. *Vesticeps.* — met. El principiante en alguna facultad ú oficio. *Tiro.*

BARBURIBO, BIA. adj. El que tiene la barba rubia ó bermeja. *Aeneobarbus, barbè rufus.*

BARBURUCIO, CIA. adj. El que tiene la barba mezclada de pelos blancos y negros. *Barbam habens nigris candidisque pilis permixtam.*

BARBITA. s. f. d. de BARBA.

BARBITAÑENO, ADJ. El que es áspero y duro de barba. *Homo asperè et rigida barbè.*

BARBO. s. m. Pez muy común en varios rios de España. Crece á veces hasta dos pies de longitud y tiene el cuerpo mas estrecho que alto y de color blanco oscuro: la cabeza es chata, y tiene y debajo de la mandíbula inferior dos barbillas cortas, y otras dos mas largas en los extremos de ella. *Cyprinus, barbatus.* — DE MAR. En algunas partes SALMONELE.

BARBON. s. m. Hombre barbado. *Barbatus.* — En la órden de la Cartuja, el religioso lego, porque se dice crecer la barba. *Charisianus laicus barbè promissus.*

BARBOQUEJO, S. m. La cinta con que se sujeta por debajo de la barba el sombrero para que no se le lleve el aire. Se usa también para sujetar el morrión. *Tenia infra mentum ducta, quæ galatæ seu galaæ capiti alligatur.*

BARBOTADO, DA. p. p. de BARBOTAR.

BARBOTAR, V. a. Hablar entre dientes, promuegiendo confundamente. *Mussare, mussitare.*

BARBOTE. s. m. Pieza de la armadura antigua.

BARBERA.

BARBOTEADO, DA. p. p. ant. de BARBOTAR.

BARBOTEAR, V. a. ant. Atreacar y forficacar.

BARBUDO, DA. adj. El que tiene muchas barbas. *Productam barbam habens.* — s. m. BARBADO, en la acepcion de planta, esteca ó sarmiento, etc. — *Germ.* Cabron.

BARBULLA. s. f. El ruido, voces y gritería de quienes hablan á un tiempo confusa y atropelladamente. *Periferatio, clamor, confusio.*

BARBULLADO, DA. p. p. de BARBULLAR.

BARBULLAR, V. a. Hablar atropelladamente

ó barbotones, metiendo mucha bulla. *Garrisè, confusè vociferare.*

BARBULLON, NA. adj. El que habla confusa y atropelladamente. *Ineptè et confusè multiloquus.*

BARCA. s. f. Embarcacion pequeña para pescar, traídicn en las costas de mar y á travérs de los rios. *Cymba, scapha.* — LA VENTURA DE LA BARCA, LA MOEDAD TRABAJADA Y LA VEJEZ QUEMADA. ref. V. VENTURA. — QUEN HA DE PASAR LA BARCA NO CUENTE JORNADA. ref. con que se explica la contingencia de retardarse la jornada cuando lay que pasar alguna barca.

BARCADA. s. f. La carga que transporta ó lleva una barca en cada viaje. *Vectura cymbæ.*

BARCAGE. s. m. El precio ó derecho que se paga por pasar de una á otra parte del rio en la barca. *Nautum.* — PASAGE.

BARCAZA. s. f. aum. de BARCA.

BARCAZO. s. m. aum. de BARCO.

BARCELONÉS, SA. adj. El natural de Barcelona, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Barcinonensis.*

BARCONA, NA. adj. BARCINO.

BARCEO. s. m. El esparto seco y deshecho de que, en lugar de esteras, se sirve la gente pobre en varios lugares de Castilla la vieja. *S, arum aridum.*

BARCINA. s. f. p. *And.* Redicha regularmente de esparto para recoger pajay trasportarla. Llámase también así la misma carga ó haz grande de pajay. *Retè sparteum vel prægrandis paleæ sarcina.*

BARCINAR, V. n. p. *And.* Coger las gavillas de mies y echarlas en el carro para conducir las á la era. *Fruentarios fascès plustro imponere.*

BARCINO, NA. adj. que se aplica á lo que es de color blanco y pardo, y algunas veces rojo, como se suelen tener los perros, vacas y toros, y lo prueba el refran que dice: el galgo BARCINO, ó malo ó muy fino. *Cinereus, leucophaeus vel subrufus.*

BARCO. s. m. Embarcacion pequeña con quilla, de que se usa en el mar y en los rios. *Scapha carinata, carina instructa.* — POR VIEJO QUE SEA EL BARCO PASA UNA VEZ EL BARCO. ref. que advierte que por inútil y quebrantado que esté cualquiera cosa, puede servir tal vez de algo.

BARCOLONGO, S. m. Embarcacion que tiene la proa redonda: es de una sola cubierta, su arboladura y velamen se reduce á un gran palo colocado en medio, que no tiene mas de una vela, la cual abraza la embarcacion de popa á proa: los hay de varios tamaños. *Navis oblonga.*

BARCOLUENGO, S. m. BARCOLONGO.

BARCON. s. m. aum. de BARCO.

BARCOTE. s. m. aum. de BARCO.

BARDA. s. f. El arnés ó armadura de vaqueta ó hierro, ó de uno y otro juntamente, con que en lo antiguo se guardaban el pecho, los costados y las ancas de los caballos para su defensa en la guerra y en los torneos, etc. *Munimentum ex corio aut ferro, quo equi bellatores utebantur.* — Cubierta de sarmientos, pajay, espinos ó broza que se pone asegurada con tierra ó piedras sobre las tapas de los corrales, luertas y heredades para su conservacion. *Maceria pars superior, tegulis, virgulis aut spinis tecta.*

BARDADO, DA. p. p. de BARDAR. — adj. que se aplica á los caballos que iban armados ó defendidos con la armadura llamada barda. *Loricatus equus.*

BARDAGUERA. s. f. Especie de sauce que se cria muy comunmente en las orillas de los rios y arroyos, y cuyos ramos mas delgados y flexibles sirven para hacer cestas y canastillos de mimbre ordinario. *Salicis species vulgo notissima.*

BARDAL. s. m. El seto ó vallado hecho de tierra, y cubierto con la barda. *Sepès duntis cincta.* — y cubierto con la barda. *Apo* que se da á los machucos y gente moza que son traviesos y alcazotes. *Petularis, inconsideratus.*

ANDAR DE BARDANZA. f. ant. Andar de ju para allí. *Vagari, oberrare.*
 BARDAR. v. a. Poner bardas ó los vallados, parden ó tapias. *Macerari, vepribus coterere.*
 BARDILLA. s. f. d. de BARDA.
 BARDOMA. s. f. p. *Ar.* Suciedad, porquería y lodo corrompido. *Fetidum lutum.*
 BARDOMERA. s. f. p. *Mar.* La broza que en las avenidas traen los ríos y arroyos recogida de los montes y otros parages. *Amnium seu risorum redundantium ejectamenta.*
 BARGA. s. f. La parte más pendiente de una cuesta. *Præruptior clivi pars.* — ant. Casa pequeña con cobertizo de paja. *Domuncula paleis superiecta.*
 BARITONO. s. m. *Mús.* Voz media entre el tenor y el bajo.
 BARJULETA. s. f. Bolsa grande de cuero ó tela, que llevan á las espaldas los caminantes currada con una cubierta, y sirve para sus trastos manuales. *Mantico, pera.* — Una bolsa con dos senos, de que se usa en algunos caballos de la corona de Aragón para reparar las distribuciones. *Manticoe Genus.*
 BARLOAR. v. n. *Náut.* Altracarse dos embarcaciones, poniéndose costado con costado y con otra. *Naves adancari, lateribus mutuo inniti.*
 BARLOVENTAR. v. n. *Náut.* Navegar de bodega procurando con diligencia ganar distancia en la dirección de donde viene el viento. *Adverso vento velis obistere.* — met. Andar de una parte ó otra sin permanencia en ningún lugar. *Vagari, oberrare, cursiare.*
 BARLOVENTO. s. m. *Náut.* La parte de donde viene el viento con respecto á un punto ó lugar determinado. *Plaga, unde ventus spirat.* — GANAR EL BARLOVENTO. f. met. Estar de fortuna respecto de otro. *Aliquem fortunâ superare.*
 BARNABITA. s. m. El célebre reglar de la congregación de san Pablo, que tomó este nombre por haber dado principio á sus ejercicios el año de 1355 en la iglesia de san Bernabé de Milan. *Barnabita, congregatio sancti Pauli fratrum.*
 BARNIZ. s. m. Composición líquida con que se sa sobre las pinturas, las maderas finas y otras cosas, que tengan mas lustre, y se conserven mejor. *Liquor gummosus vel gumminosus.* — El bñño ó afiate con que se componen el rostro las mujeres. *Fucus, cerussa.* — *Impr.* Cierta compuesto hecho de trementina y aceite cocido, con el cual y polvos del humo de la pez se hace la tinta para imprimir. *Resina terbinthina oleo liquata.*
 — DEL JAPON. *Árbol.* *ÁRBOL DEL CIELO.* — DE FULMENTO. El que despues de seco adquiere tanta dureza que puede pulimentarse como el mármol.
 BARNIZADO, DA. p. p. de BARNIZAR.
 BARNIZAR. v. a. Dar con barniz. *Juniperi gummi uncture.*
 BARRÓMETRO. s. m. Instrumento de vidrio con que por medio del azogue se conocen el peso ó gravedad del aire y las variaciones de la atmósfera. Sirve tambien para medir las diferentes alturas del globo. *Barometrum.*
 BARRON. s. m. Nombre de dignidad de mas ó menos preminencias segun los diferentes países. *Baro.*
 BARRONESA. s. f. La mujer del baron, ó la que goza alguna honrra. *Barones uxor.*
 BARRONÍA. s. f. El territorio ó la dignidad del baron. *Baronatus, Baronis dignitas, territorium.*
 BARQULEAR. v. n. Andar con la barca de una parte á otra. *Cymbâ transchere, trajere.*
 BARQUERO. s. m. El que gobierna la barca. *Nauvularius, nauvicular.*
 BARQUETA. s. f. d. de BARCA. — SI NO FLETA EN ESTA BARQUETA, SERÁ EN LA QUE SE FLETA. ref. con que se denota que lo que en una ocasión no se logra, se suele conseguir en otra.
 BARQUETE. s. m. dim. de BARCO. *Scapha.*
 BARQUICHUELO. s. m. d. de BARCO.
 BARQUILLA. s. f. d. de BARCA. — *Náut.* Tablita ó figura de cuadrante y de ocho pulgadas de

radio, en cuyo arco hay embutido plomo, para que se sumerja como los dos tercios, cuando se arroja al agua para medir lo que anda la nave. *Tabella nautica ad enavigatum spatium dimetendum.* — Molde prolongado á manera de barca, que sirve para hacer pasteles. *Oblonga forma artocætidibus conficiendis.*
 BARQUILLERO. s. m. El que hace ó vende barquillos. *Crustularius.* — Cierta molde de hierro para hacer barquillos, semejante al de los hostias. *Typus ferreus crustulis convolutis efficiendis.*
 BARQUILLO. s. m. d. de BARCO. — Pasta diluida como la miel, hecha de harina sin levadura, y con azúcar ó oblea, que es de figurar un cañuto. *Crustulum mellitum convolutum.*
 BARQUIN. s. m. Fuelle grande en las ferrieras. *Follis ferrarius.*
 BARQUINAZO. s. m. fam. BAQUE.
 BARQUINERA. s. f. BARQUIN.
 BARQUINO. s. m. ODRE.
 BARQUITO. s. m. d. de BARCO.
 BARRA. s. f. Palanca de hierro que sirve para levantar ó mover cosas de mucho peso. Suele tambien servir para tirar en el juego que llaman de la BARRA. *Vectis ferreus.* — El pedazo de oro, plata ó otro metal que está sin labrar. *Rudis argenti vel auri massa.* — En la mesa de trucos, un hierro en forma de arco que está colocado cerca de una vara distante de la barandilla. — Banco de arena ó piedra que se extiende en la entrada de algun río ó puerto, haciéndola difícil y peligrosa, especialmente en las mareas bajas. *Brevia, syrtis in ostio portus aut fluminis.* — Defecto de algunos paños en el tejido, y es cierta señal de distinto color á modo de BARRA. *Fuscia discolor panis contexta.* — Pieza prolongada de hierro de diferente figura y peso, con la cual se juega, tirándola desde un sitio determinado, y gana el que arroja la BARRA á mayor distancia como caiga de punta. *Vectis ferreus.* — *Blas.* La tercera parte del escudo tajado dos veces, que cogi desde el ángulo siniestro superior al diestro inferior; y las figuras contenidas en este espacio se dice que estan en BARRA. *Fuscia dextrorsum ducta in gentilitiis stemmatibus.* — BARRAS. p. En el juego de la argolla, el frente de ella, llamado así por estar señalado con unas rayas atravesadas en forma de BARRAS. *Estima pars armillarum mete.*
 Entre alambros, los arcos de madera en que forman los alambros y alardones, y se sirve para darles lustre. *Arcus chitalari.* — En el bastidor de bordar, dos listones de madera delgados que entran en los lancos, los cuales tienen hechos diferentes agujeros para estirar ó alijar el bastidor, poniendo unos clavos en ellos que le tienen tirante. *Tenacæ leviore in machina ad acu pingendum aptatâ.* — Á BARRAS DERECHAS. mod. adv. Sin engaño. *Sine dolo malo, bordâ fide.* — DE BARRA Á BARRA. mod. adv. De parte á parte, ó de extremo á extremo. — ESTAR EN BARRAS. f. En el juego de la argolla, hallarse alguno de los que juegan próximo á embocar la bola por el aro. *In promptu esse ad inferendum globum per armillam.* — ESTAR EN BARRAS. f. met. Tener algun su pretension, negocio ó dependencia en buen estado. *Perbona loco rem esse; negotium ex voto paratum habere.* — ESTIRAR LA BARRA. f. met. Hacer todo el esfuerzo posible para conseguir alguna cosa. *Totis viribus conari.* — SIN MIRAR. REPARAR Ó TROPEZAR EN BARRAS. f. met. que se usa adverbialmente, y vele sin consideración de los inconvenientes en su reparo. *Inconsideratâ.* — TIRAR Á LA BARRA. Ejercitar el juego llamado la BARRA. *Vectis ferreo jaciendo exerceri.* — TIRAR ALGUNO LA BARRA. f. met. y fam. Vender las cosas al mayor precio que puede. *Plus vendere.* — TIRAR LA BARRA. f. met. Poner todo el esfuerzo posible, ó insistir con teson en hacer ó conseguir alguna cosa. *Totis viribus niti.*
 BARRABASADA. s. f. fam. Enredo, travestura. *Inprobum, petulanis facinus.*
 BARRACA. s. f. Choza ó habitación rústica. *Casa, tugurium, domus rustica et vilis.*

BARRACHEL. s. m. ant. Gefe de los alguaciles. *Accensurum praefectus.*
 BARRADO, DA. p. p. de BARRAR. — adj. que se aplica á los paños ó tejidos que sacan argu lista ó tira que desdúce de lo dumas. *Puratum stamen seu panzum.* — *Blas.* Se aplica á la pieza sobre la cual se ponen barras. *Scuti gentilitii pars quâ ducuntur fasciae.*
 BARRAGAN. s. m. ant. Compañero. *Comes, sodalis.* — ant. El mozo soltero. *Adolescentis inruptus.* — ant. Estorzado, valiente. *Stracenus.* — Tela de lana, su ancho poco menos de vara. *Tela lanae genus.*
 BARRAGANA. s. f. ant. COMPAÑERA. — ant. La amiga ó concubina que se conservaba en la casa del que estaba amancebado con ella. *Concubina, fellea.* — ant. Mujer legítima, aunque desigual y sin el goce de los derechos civiles. *Uxor inferioris conditionis et sine jure dotali.*
 BARRAGANADA. s. f. ant. Hecho esforzado de manco-bo. *Facinus juvenile.*
 BARRAGANERÍA. s. f. AMANCEBAMIENTO.
 BARRAGANÍA. s. f. ant. AMANCEBAMIENTO. — ant. BARRAGANADA.
 BARRAGANETE. s. m. *Náut.* La pieza última de la varenga, por la parte superior, que forma el costado de la nave. *Perticae nauticae pars superior.*
 BARRAL. s. m. p. *Ar.* La redoma grande y capazo de una arrola de agua ó vino, poco más ó menos. *Lagera.*
 BARRANCA. s. f. La quiebra profunda que hacen comunmente en la tierra las corrientes de las aguas. *Canum alluvionibus defossus.*
 BARRANCAL. s. m. ant. BARRANCA.
 BARRANCO. s. m. BARRANCA. — met. Dificultad ó embarazo en lo que se intenta ó ejecuta. *Arduus, labor.* — SALIR DEL BARRANCO. f. met. Desembarazarse de alguna grave dificultad, ó librarse de algun gran trabajo. *Evadis emergere, et gravi discrimine evadere.*
 BARRANCOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos barrancos. *Locus covis plenus.*
 BARRANQUEIRA. s. f. ant. BARRANCA.
 BARRANQUILLO, TO. s. m. d. de BARRANCO.
 BARRAQUE. v. TRAQUE BARRAQUE.
 BARRAQUILLA. s. f. d. de BARRACA.
 BARRAQUILLO. s. m. ant. Pieza pequeña de artillería, que se usaba para compañía, la cual era corta y reforzada. *Tormenti bellici exigui genus.*
 BARRAR. v. a. EMARRAR. — ant. BARREAR.
 BARRREADO. DA. p. p. de BARREAR ó BARREARSE.
 BARREAR. v. a. Cerrar, fortificar algun lugar ó situ alioro con brejetas de maderos, pagina ó otra cosa. *Transversis lignis, aut virgularum fascibus locum seipre, munire.* — p. *Ar.* Cautela ó borrar lo escrito, pasando una raya por encima del renglon. *Transversis lineis obliterari, deleri.* — BARREAR. — v. n. Resbalar la lista por encima de la armadura del caballero. *La ræam super horicam elabi.*
 BARREARSE. v. r. ATRINCHERARSE. — *Tr.* Extr. Revelarse los jables en los parages donde hay barro ó lodo. *Aprum super lutum solutum, verti, converti.*
 BARREDA. s. f. de BARRAR.
 BARREDERA. v. RED BARRADERA.
 BARREDERO. s. m. Un varal con unos trépas á su extremo, con que se barre el hueco antes de meter el pan á cocer. *Ligna v. ræa detras parietalis ad converendum furnum instructa.* — *RA*, adj. met. Se aplica á lo que arrastra ó lleva embuto encuenra. *Quod vertit, trahit atque abripit quæcumque obviat fuit.*
 BARREJOR, RA. s. m. y f. ant. El que barre. *S oparius.*
 BARREDURA. s. f. La acción de la torre. *Mundata sordium scopis facta.* — BARREDURAS. p. La impudicia ó desperdicio que se juntan con la escoba cuando se barre. *Sordes scopis congestæ.* — Los residuos que suelen quedar como desecho de alguna cantidad, especialmente de cosas simples.

y menudas; como granos, etc. *Sordes, purga menta.*

BARRENA. s. f. Instrumento de hierro de diferentes gruesos y tamaños, con una manija de palo entretravesada arriba: es la parte inferior tiene unas roscas hechas en el mismo hierro, y se usa para taladrar ó hacer agujeros en la madera. *Terebra.* — Barra de hierro con los extremos cortantes, que sirve para barrer los peñascos que se han de volar con pólvora. *Terebra perforandis rapibus.*

BARRENADO. DA. p. p. de **BARRENAR.**

BARRENAR. v. a. Hacer agujeros en algún cuerpo, como hierro, etc. *Terebrare.* — Dar á las Laves barrano para que se vayan á pique. *Naves submergendam terebrare.* — met. Desbaratar la pretensión de alguno, impedirle maliciosamente el logro de alguna cosa. *Impedire, Perturbare.*

BARRENDERO. RA. s. m. y f. El que tiene por oficio el barrer. *Scoparius.*

BARRENERO. S. m. En las minas del Almaden el muchacho que sirve de traer y llevar las barras á los trabajadores. *In fodinis, minister terebris. Lico illic asportandis.*

BARRENO. S. m. **BARRENA.** Comonmente se usa de la terminación masculina para significar lo que son de mayor tamaño. — El agujero que se hace con la barrera. *Foramen terebratæ apertum.* — El agujero que se hace en las peñas vivas, para llenarle de pólvora y volarlas. *F. ravanen in petra excavatum, nitratu pulvere infurandam.* y así se dice. Vanidad, presunción ó altanería, y así se dice. es hombre de mucho barreno, y así se dice. **BARRENO.** f. *Náut.* Agujerear alguna embarcación para que se vaya á fondo. *Naves submergendam perforare.*

BARRENA. s. f. ant. **BARRENO.**

BARRENO. S. m. Vaso de barro toscó que sirve para echar en él líquidos y otras cosas. *Pelvis fictilis.*

BARRENÓN. s. m. aum. de **BARRENO.**

BARRENONCILLO. S. m. d. de **BARRENÓN.**

BARRER. v. a. Limpiar y llevar con la escoba la inmundicia, el polvo ó cualquiera otra cosa que está en el suelo para recogerla. *Convertere.* — met. No dejar nada de lo que habia en alguna parte, llevarse todo. *Penitus abraderé, abducere.*

BARRERA. s. f. Sitio donde se saca el barro para los alfares y otros usos. *Argiletum.* — El montón de tierra que queda después de haber sacado el salitre. *Congeries, cumulus terre, post extractum ab ed nitrum remanens.* — El escaparete ó alcaena para guardar barros. *Riscus fictilibus vasibus reponendis.* — En la fortificación antigua era un parapeto para defenderse de los enemigos. *Vallum.* — En las plazas de toros, ant. tapicho de maderos y tablas con que se cubra al veldor, para que no se salgan los toros, y los toreros la gente que está en los tabladros, y los toreros cuando se ven en peligro. *Septum, repugulum.* — En los puentes ó caminos, los maderos hasta que se suden á través para detener al pasajero hasta que pague el derecho de pontazgo ó portazgo. *Transversa ligna pontium aditus recludentia.*

SACAR Á BARRERA. f. met. ant. Sacar al público.

SALIR Á BARRERA. f. met. Manifestarse ó exponerse á la pública censura ó contienda. *In aem, campum, arenam descendere, prodire.*

BARRERO. S. m. **ALFARERO.** — **BARRERA.** — p. **EXT. CERRO.** — **BARRIZAL.**

BARRETA. s. f. d. de **BARRA.**

BARRETA. Tira ó lista de badana ó cordolan que se sienta en lo interior de los zapatos para cubrir en su circunferencia toda la costura: cósese por las dos orillas ó el centro es regularmente blanca y de los dedos de ancho, y preservó de la humedad. *Culcei fascia interior.* — ant. **CAPACETE.**

BARRETE. s. m. ant. Pieza de la armadura antigua. *Capacete ó gorra.*

BARRETEADO. DA. p. p. de **BARRETEAR.**

BARRETEAR. v. a. Aflozar y asegurar alguna

cosa con barras de hierro ó de otro metal, como se hace con los banles, cofres, arcos de transporte, cajones, etc. *Transversis ferri alteriusve metalli vectibus firmare, manire.*

BARRETERO. S. m. *Min.* El que trabaja con barro, cuña ó pico. *Venurius, qui vecte fodinam excavat.*

BARRETILLO. S. m. d. de **BARRETE.**

BARRETÓN. S. m. aum. de **BARRETA.**

BARRETONCILLO. S. m. d. de **BARRETÓN.**

BARRIADA. s. f. **BARRIO.** Tomase algunas veces por alguna parte de él.

BARRIAL. S. m. ant. **BARRIZAL.** — adj. ant. que se aplicaba á la tierra gredosa ó arcilla. *Terra argillosa, limosa.*

BARRICA. s. f. Especie de tonel que sirve para transportar diferentes géneros. *Doliolum, cadus.*

BARRICADA. s. f. Copia ó conjunto de barricas para formar cubierto á modo de parapeto. *Baricas septum arcendo hosti.*

BARRIDO. DA. p. p. de **BARRER.** — s. m. La acción y efecto de barrer. *Mundatio sordium ope scoparum facta.*

BARRIGA. s. f. **VENTRE.** — **PREÑADO.** — met.

Aquella parte que sobresale en cualquier vaso u otra cosa. *Vasis pars amplior, tumidior.* — **HACER BARRIGA UNA PARED.** f. Hacer combla á la parte de afuera. *Parietem extrá incurvari.* — **ESTAR, HALLARSE CON LA BARRIGA Á LA BOCA.** ó **TENER LA BARRIGA Á LA BOCA.** f. Hallarse en días de parir. *Partum imminere, instare.*

BARRIGÓN. S. m. aum. de **BARRIGA.**

BARRIGUDO. DA. adj. Lo que tiene gran barriga. *Ventrosus vel ventrosius.*

BARRIGUILLA. s. f. d. de **BARRIGA.**

BARRIL. S. m. Vajija de madera de varios tamaños y hechuras, que sirve para conservar y transportar diferentes licores y géneros. *Doliolum.*

— ant. Vaso de barro de gran vientre y cuello angosto, en que ordinariamente temen los segadores y gente del campo el agua para beber. *Urcus fictilis.*

BARRILAME. S. m. **BARRILERÍA.**

BARRILEJO. S. m. d. de **BARRIL.**

BARRILERÍA. S. f. El conjunto de barriles. *Doliorum congeries, copia.*

BARRILERÍA. S. m. El que hace los barriles.

BARRILETE. S. m. d. de **BARRIL.** — Hierro grueso de la figura de un sieto, de que usan los carpinteros y otros artifices para asegurar la maderita con los banos y poder con seguridad trabajar en ella. *Ferrum quo constringitur et firmitur dolanda ligna.* — Especie de cangrejo muy común en los mares de España; tiene la cola muy corta, las bocas ó brazos muy anchos y cuibiertos, así como el carapacho, de puas ó agujones. *Cancer Maja.*

BARRILLO, ILO, TO. S. m. d. de **BARRIL.**

BARRILLA. s. f. d. de **BARRA.** — Planta que crece en las orillas de la mar y en otras varias partes en terrenos salitrosos. Se eleva hasta la altura de tres pies, es ramosa y de color rojoizo. Las hojas son pequeñas, crasas y puntiagudas, y las flores muy pequeñas. Cultivase en varias partes de España para aprovecharse de sus cenizas. *Salsola.* — Las cenizas de la planta del mismo nombre, reducidas por el fuego á una masa dura de lere, reducidas por el fuego á una masa dura para hacer color encienito oscuro, que se emplea para hacer el vidrio, el jabón y para otros usos. *Pavilla, cinis salsola solda.* — **BORDE.** Planta del mismo género que la barrilla común, de la que se distingue principalmente en estar toda llena de aguijones duros. *Salsola tragus.* — **DE ALCANTE.** Plantas del mismo género que la anterior, muy semejante á ella, de la que se diferencia principalmente en que sus hojas son más pequeñas y ciliadas. En que sus cenizas da la barrilla mejor que lindicas. En que con este objeto se cultiva mucho en el Alicante, Cartagena y varias partes de España. *Salsola sativa.*

BARRILLAR. S. m. El sitio poblado de barrilla. Llámase también así el parage donde se quema. *Locus salsolæ sodæ constitus, vel ubi salsola crematur.*

BARRIO. S. m. Una de las partes en que se dividen los pueblos grandes. *Vicus.* — *En algunas partes ARRABAL,* como el **BARRIO** de Triana en Sevilla. — **ANDAR, ESTAR DE BARRIO,** ó **VESTIDO DE BARRIO.** f. fam. Andar en traje de llanera. *Vesto domesticit incidere, vagari.*

BARRIOSO. S. m. adj. ant. **BARROSO.**

BARRITO. S. f. d. de **BARRA.**

BARRITO. S. m. ant. El herrido del elefante. *Britus.*

BARRIZAL. S. m. El sitio ó terreno lleno de barro ó lodo. *Lutulentus locus.*

BARRO. S. m. La masa que resulta de la unión de tierra y agua. *Lutum.* — Vaso de diferentes figuras y tamaños, hecho de tierra olera para beber agua. *Vas aquarium fictile, odoriferum.*

— **BARROS.** P. Ciertas manchas que tiran á rojas y salen al rostro, particularmente á los que empiezan á tener barbas. *Papula, pustula.* — Unos tumorcillos que salen al ganado mular y vacuno. *Tuberculi.* — **BARRO DE YERBAS.** El licuato que se fabrica con unas yerbas fingidas ó imitadas de la misma tierra. *Vasculum odorum artificialibus succo suppositis herbis confectum.* — **Y CAL EN CUBREN MUCHO MAL.** ref. que nota que el aceite y barniz puesto en muchas cosas oculta lo malo que hay en ellas. — **DAR Ó TENER BARRO Ó MANGO.** f. fam. Dar ó tener dinero ó lo necesario para hacer alguna cosa. *Pleni mano largiri, pro manu habere.*

BARROCHO. S. m. **BIRLOCHO.**

BARROSO. S. m. aum. de **BARRA.**

BARROSO. SA. adj. Lo que tiene barro, como camino **BARROSO.** *Lutulentus.* — Se aplica al rostro que tiene las manchas ó señales llamadas **BARROS.** *Pustulata facies.* — Se aplica al buey de color de tierra ó barro, que tira á rojo. *Subriolus bos.* — s. m. *Grm.* Jarro.

BARROTE. S. m. Barra de hierro con que se aseguran las mesas por debajo. Llámase también así toda barra de hierro que sirve para atanzar ó asegurar alguna cosa, como cofres, ventanas, etc. *Grandior vecis.* — *Carp.* El palo que se pone atravesado sobre otros palos ó tablas para sostener ó reforzar. *Longarius, palus transversarius.*

BARRUTECO. S. m. La perla que no es redonda. *Unio inaequalis, non sphericus.*

BARRUMBADA. S. f. Acción desconspañada. Por lo común se dice de gastos excesivos, hechos sin mucho motivo por jactancia ó alegría. *Ostentatio.*

BARRUNTA. s. f. ant. y met. Penetración ó trascendencia. *Perspicacitas.*

BARRUNTADO. DA. p. p. de **BARRUNTA.**

BARRUNTADOR. RA. s. m. y f. El que barrunta. *Conjectans.*

BARRUNTA MIENTO. S. m. La acción y efecto de barruntar. *Conjectura.*

BARRUNTA R. v. a. Prever ó conjeturar por alguna señal ó indicio. *Conjectare, conjecturam dare, aliqua futura aut capere.*

BARRUNTE. S. m. ant. *Espia. Explorator.* — **NOTICIA.**

BARRUNTO. S. m. La acción y efecto de barruntar. *Conjectura.*

BARTOLO. S. m. n. p. de varón, abreviado de **BARTOLOMEO.** *Bartholomeus.*

BARTOLOMEO. S. m. ant. n. p. de varón. **BARTOLOMÉ.**

BARTUCLOS. S. m. p. met. Alhajas que se manejan, ó negocios que se tratan. *Res, negotia.*

BARRUCA. s. f. ant. Eufredo ó artículo de que se usaba para impedir el efecto de alguna cosa. *Fraus, dolus.*

BARRULE. S. m. ant. El rollo que se hacía revolviendo la media sobre la rodilla.

BARRULLO. S. m. fam. Confusion, desorden, mezcla de gentes de todas clases.

BARZO. S. m. Paseo ocioso. Úsase en algunas partes de Andalucía y Extremadura en la traza dar ó hacer **BARZONES.** *Desidiosus vagatio.* — *Agr.* Barlo ó sartija de hierro, ó palo por donde pasan el timón del arado en el yugo. *Annulus ferreus aut ligneus aratri temonem adstringens.*

BARZONEAR, v. n. Andar vago y sin destino. Usase en algunas partes de Andalucía y Extremadura. *Desidioso vel desidiosum vagari.*

BASA s. f. El asiento sobre que se pone la columna ó estufa. *Basis*. — met. El principio y fundamento de cualquier cosa. *Fundamentum, principium.*

BASALTO, s. m. Piedra no muy dura, de color negro gris, algunas veces de color negro pardusco, y á otras azulado: se funde al soplete.

BASAMENTO, s. m. *Arg.* Cualquier cuerpo que se pone debajo de la caña de la columna, y así comprende la base y el pedestal.

BASCA, s. f. Ansia, desazon ó inquietud que se experimenta en el estómago cuando se quiere vomitar. *Nausea.*

BASCAR, v. n. ant. Padeecer bascas ó ansias. *Nauseare*. — ant. met. Tener ó padeecer cualquier ansia ó congoja de cuerpo ó ánimo. *Morere, dolore ang.*

BASCO, s. m. ant. BASCA

BASCOSIDAD, s. f. Inmudicia suciedad. *Spurcicia, immunditia.*

BASCOSO, S. A. adj. ant. que se aplicaba al que padecía bascas ó ansias. *Nauseabundus.*

BASE, s. f. *Mat.* En las figuras planas, la línea sobre que cargan las demas de la figura, como en el triángulo ó paralelogramo; y en las sólidas la superficie sobre que estrictan las demas. *Basis.*

BASILEA, s. f. *Germ.* Horca.

BASILICA, s. f. Segun su origen significa palacio ó casa real. Despues se dió este nombre á las iglesias magníficas; y así se llaman hoy algunas de Roma, como la de S. Pedro, Santa Maria, etc. También se conservan con este nombre algunas iglesias en el reino de Navarra, como la de S. Ignacio en Pamplona, S. Eulal en Sangüesa, etc.

Basilica.

BASILICON, s. m. UNGENTO AMARILLO.

BASILENSE, adj. Lo que pertenece á la ciudad de Basilea. *Basilensis.*

BASILIO, LIA. adj. El monje ó religioso que sigue la regla de san Basilio. *Basilianus monachus.*

BASILIANUS, s. m. Animal fabuloso, al cual se atribuye que mata con la vista. *Basiliscus.*

BASILISCUS, s. m. Animal fabuloso, al cual se atribuye que mata con la vista. *Basiliscus.* Pieza antigua de artillería de muy ercillo calibre y mucha longitud. *Basiliscus, tormenti bellici genus.*

BASIS, s. f. ant. Pasa ó fundamento.

BASO, S. A. adj. ant. BAJO.

BASQUEAR, v. n. Tener ó padeecer bascas. *Nauseare.*

BASQUILLA, s. f. Enfermedad que padece el ganado lanar por abundancia de sangre. *Morbus pecoris á sanguinis repletione ortus.*

BASQUINA, s. f. Bopa ó saya que traen las mugeres desde la cintura hasta los pies, con pliegues en la parte superior para ajustarla á la cintura. Pónese encima de toda la demas ropa, y sirve comunmente para salir á la calle. *Muliebris tunica extima.*

BASTA, s. f. Cierta hilvan que dan los sastres en la ropa para igualarla. *Saricem profundiorum.* — La puntada que se da á trechos por todo el colchon, para mantener la lana en su lugar y sin amontonarse. *Sutura culcitae superplata.*

BASTADAMENTE, adv. m. ant. SUFICIENTEMENTE.

BASTADO, DA, p. p. ant. de BASTAR.

BASTAGE, s. m. GANAPAN.

BASTAGO, s. m. VASTAGO.

BASTANTE, p. a. de BASTAR. Lo que basta. *Sufficiens*. — adv. Suficientemente. *Satis.*

BASTANTEMENTE, adv. m. Suficientemente. *Sufficienter, satis.*

BASTANTERO, s. m. En la chancillería de Valladolid y otros tribunales es un oficio para reconocer si los poderes que se presentan son bastantes. *Qui mandata procuratoribus litteris tradita scrutatur.*

BASTANTISIMAMENTE adv. m. sup. de BASTANTEMENTE. *Sufficientissimè, amplissimè.*

BASTANTISIMO, MA. adj. sup. de BASTANTE. *Sufficientissimus, amplissimus.*

BASTAR, v. n. Ser suficiente y proporcionado para alguna cosa. *Sufficere, sat esse.* — ant. **ABUNDAR**. — v. a. ant. Dar ó suministrar lo que se necesita. *Necessaria subministrare, subpedicare.* — ant. BASTAR.

BASTARDA, s. f. Una especie de lima que usan los cerrajeros, y se diferencia de las regulares en que lo picado es menos fuerte y profundo, y así son mas suaves, y sirven para dar lustre á las piezas. *Lima mollior.* — Pieza de artillería. *Tormenti bellici genus.* — adj. *Manej.* Lima media entre las de la brida y la gineta, y el modo de andar en ellas se decia á la BASTARDA. *Ephippium nec admodum arcuatum.* — **EASTARDILLA** por la letra.

BASTARDEADO, DA, p. de **EASTARDAR**.

BASTARDEAR, v. n. Degenerar de su naturaleza. Dicese de los brutos y plantas. *Degenerare.* — met. Degenerar alguna persona en sus obras de lo que corresponde á su origen. *Degenerare, dissimiles stirpe mores inducere.*

BASTARDELO, s. m. p. *Ar.* El cuaderno que sirve al escribano ó notario de borrador de los autos y escrituras. *Compendium scripturarum.*

BASTARDERÍA, s. f. ant. BASTARDÍA.

BASTARDIA, s. f. La calidad de bastardo. *Degeneratio, depravatio.* — met. Dicho ó hecho que degenera del estado ó obligaciones de cada uno. *Factum vel dictum alicui indecorum, indecens.*

BASTARDILLA, s. f. Instrumento músico, especie de flauta. *Tibia species.* — adj. que se aplica á la letra de imprenta que imita la de mano. *Littera praelo typico excussa manu exarata similis.*

BASTARDISIMO, MA. adj. sup. de BASTARDO. *Maximè degener, vilis, deterrimus.*

BASTARDO, DA. adj. Lo que degenera de su origen ó naturaleza. *Degener.* — Se aplica al hijo de padres que no podian contraer matrimonio cuando lo procrearon. *Adulterinus filius.* — s. m. Culebra. *BOA.* — s. m. *Naut.* Vela que antiguamente se usaba en los navios y galeras. *Veli genus antiquitus in biremibus alicuique navibus usitati.* — Carácter de letra bastardilla.

BASTE, s. m. En algunas partes BASTA por el aparato, etc.

BASTARDO, DA, p. p. de BASTAR.

BASTARDO, v. a. Echar bastas. *Filum traducere.*

BASTARDOR, s. m. ant. **ABASTECOR**.

BASTECER, v. a. ant. **ABASTECER**. — met. Traer ó maquirar.

BASTECIDO, DA, p. p. ant. de BASTECER.

BASTECIMIENTO, s. m. ant. **ABASTECIMIENTO**.

BASTERNA, s. f. Cierta género de carro para caminar con comodidad. *Fehiculi genus.*

BASTERO, s. m. El que hace ó vende las alhardas que se llaman bastos. *Citellarium opifex.*

BASTIAN, N. A. s. m. y f. n. p. SEBASTIAN, NA.

BASTIANICO, J. I. O. T. O. CA, LLA, TA. s. m. y f. d. de BASTIAN y BASTIANA.

BASTIDA, s. f. Máquina militar de que se usaba en lo antiguo para latir los castillos y plazas fuertes: era un castillo de madera mas alto que la muralla; colocado sobre unos ejes con sus ruedas, tenia á competente altura un cobertizo de maderos fuertes, debajo del cual iban defendidos los que le ocupaban; y arimándole á los muros arrojaban desde allí á los enemigos flechas y otras armas para desalojarlos, pasando despues con un puente levadizo que llevaban consigo á ocupar el muro. *Pluteus, sinea.*

BASTIDOR, s. m. Armazon de palos ó listones de madera, que sirve para pncer y fijar los lienzos para pintar y bordar, y tambien para armar vidrieras y otros usos. *Lignea machina ad opus phrygorium et alia quævis deserviens.* — El lienzo fijado y estirado sobre los palos ó listones. Usese con especialidad de esta voz en los teatros para fijar las escenas y mutaciones pintadas para el adorno y propiedad de lo que se representa.

Depicta lintea super compactos asserculo. cæpana.

BASTIGA, s. f. ant. BASTAGO.

BASTILLA, s. f. Entre sastres y costureras el doblez que se hace y asegura con puntadas á manera de hilvan menudito á los extremos de la tela lo que regularmente se hace para que esta nose deshálcase. *Plieca ant orani telæ assuta.*

BASTIMENTADO, DA, p. p. de BASTIMENTAR.

BASTIMENTAR, v. a. ant. **ABASTECER**.

BASTIMENTERO, s. m. ant. **ABASTECEDOR**.

BASTIMENTO, s. m. Provision para sustento de una ciudad ó ejército, etc. *Annua cibaria, comestus.* — Buque, embarcacion. *Navis.*

BASTO, s. m. ant. El conjunto de bastas de colcha ó colchon. *Culcitæ sutura.* — En la orden de Santiago el derecho de cobrar ó pagar las primicias ó efectos que constituyen las encomiendas de este nombre. *Res percipiendi frugum primitias.*

BASTOSTOS, p. m. En la orden de Santiago las primicias de que en algunos territorios se constituye encomienda, y así se dice: encomienda de BASTOSTOS y comendador de BASTOSTOS. *Frugum primitivæ quædam ordinis sancti Jacobi beneficia seu comendatas, ut appellant, constituntur.*

BASTON, s. m. *Fort.* BALUARTE.

BASTIDO, DA, p. p. ant. de BASTIR.

BASTIR, v. a. ant. Hacer, disponer alguna cosa. *Moliri, parare.*

BASTO, s. m. Cierta género de aparejo ó alharda que llevan las caballerías de carga. *Citellarium genus.* — El as en el palo de naipes llamado BASTOS. Usase mas comunmente conartículo. *Pugetilla lusoria in quâ bacilli species depicta est.* — Cualquiera de las cartas del juego de bastos en el juego de naipes. *Pagella seu charta lusoria bacillo signata.* — TA. adj. Grosero, toscó, sin pulcritud. *Rudis, impolitus.* — ant. **ABASTECOR**.

BASTO, s. m. Cierta género de aparejo ó alharda que llevan las caballerías de carga. *Citellarium genus.* — El as en el palo de naipes llamado BASTOS. Usase mas comunmente conartículo. *Pugetilla lusoria in quâ bacilli species depicta est.* — Cualquiera de las cartas del juego de bastos en el juego de naipes. *Pagella seu charta lusoria bacillo signata.* — TA. adj. Grosero, toscó, sin pulcritud. *Rudis, impolitus.* — ant. **ABASTECOR**.

BASTO, s. m. Caña de Indias ó cualquier otro palo hecho de propósito con su puño, que sirve para apyarse en él. *Scipio, baculus.* — En la milicia insignia de mando de que usan los gefes y otros oficiales. *Scipio, insignie dignis vel præfecti militis.* — met. Mando ó potestad que se ejerce especialmente en la guerra. *Imperium, præfectio.* — En el arte de la seda palo redondo como de media vara de largo, en que está envuelta toda la tela junta para pasarla desde allí al plegado. *Dolabratum lignum, quo telæ serica implicatur.* — p. *Blas.* Las listas que parten el escudo de alto á bajo, como las de Aragón que vulgarmente llaman BARRAS. Llámase BASTONES en siendo mas de uno; pero cuando es solo se llama PALO ó PAL. *Escudo in gentilitiis á summo ad imo scutum secantes.* — **DAR BASTON**, f. Entre coscheros de vino moverle con un palo en la vasija, cuando se ha ahilado para dar hacer aquella coagulación. *Radicè vinum agitare.* — **EMPUÑAR EL BASTON**, f. Tomar ó conseguir el mando. *Imperium, denominatum obtinere.* — **METER EL BASTON**, f. met. Meterse de por medio ó meter paz. — **TERCIAR EL BASTON** ó **EL PALO**, f. Dar con él de lleno á alguno. *Pleno ictu ferire.*

BASTONAZO, s. f. ant. BASTONAZO.

BASTONAZO, s. m. Golpe dado con el baston. *Baculi ictus.*

BASTONCILLO, CO, TO, s. m. d. de BASTON

— Galon angosto que sirve para guarnecer. *Fasciola ad exornandas vestes contexta.*

BASTONADO, DA, p. p. de BASTONAR.

BASTONAR, v. a. Entre coscheros de vino dar baston.

BASTONERO, s. m. La persona que gobierna en los bailes, y señala las personas que han de bailar juntas. *Choragus, choreæ dux, magister.* — Ll ayudante del alcaide de la cárcel. *Custodia carceris apparitor.*

que se fabrica en Flandes y en Picardía, de donde se trae á España. *Lintheum subtilissimum.*

BATISTERIO, s. m. ant. BATUSTERO.

BATOJADO, D.A. p. p. de BATOJAR.

BATOJAH, v. a. En algunas partes varear alongun árbol.

BATOLOGIA, s. f. ant. La repetición de palabras inútil y molesta. *Battologia.*

BATUDA, s. f. ant. Huella, rastro. *Vestigiunt.*

BATUDO, D.A. p. p. ant. de BATR.

BATUCEO, C.A. adj. El natural de las Batuceas, territorio fragoso, en un ramo de la sierra conocida con el nombre de la Peña de Francia.

BATURILLO, s. m. Mezcla de cosas que no convienen unas con otras. Dicese regularmente de algunos gustados. *Promiscua, confusae dapes.*— met. y fam. En la conversación y en los escritos, la mezcla de especies inconexas y que no vienen á propósito. *Inordinata et indigesta verba.*

BAUL, s. m. Especie de cofre que tiene la tapa mas comblada que los ordinarios. *Arca camerata.*— fam. El vientre; y así se dice: llenar el BAUL, bueno está el BAUL, etc. *Venter.*— HENCHIR ó LLINAR EL BAUL, f. met. fam. Comer mucho. *Ventrem implere, nimio cibo uti.*

BAULLILLO, s. m. d. de BAIL.

BAUPRES, s. m. *Naut.* Plu grueso que se coloca en la proa de las embarcaciones, formando un ángulo agudo con ella, y sirve para asegurar en él las vergas de cebadera y solrecladera y los estais de los foques. *Maxus prolex navis procliviter immitens.*

BAUSAN, N.A. s. m. y f. La figura de un hombre embadado de paja, heno ú otra materia semejante, y vestida de armas. En lo antiguo se usaron mucho, y se ponian detra de las almenas de alguna fortaleza para dar á entender que habia gente en su defensa. *Species armati hominis, super moenia ad decipiendos hostes collocata.*— met. Bobo, simple, y así del que se queda con la boca abierta pasmado sin responder ni hacer nada, se dice que se quedó hecho un BAUSAN. *Stupidus, solidus.*

BAUTISMAL, adj. Lo perteneciente al bautismo. *Baptismalis, ad baptismum pertinens.*

BAUTISMO, s. m. El primero de los sacramentos de la Iglesia, con el cual se nos da el ser de gracia y el carácter de cristianos. *Baptismus.*

BAUTISTERIO, s. m. El parage donde está la pila bautismal. *Baptisterium.*

BAUTIZADO, D.A. p. p. de BAUTIZAR.

BAUTIZANTE, p. a. de BAUTIZAR. El que bautiza. *Baptizans.*

BAUTIZAR, v. a. Administrar el sacramento del bautismo. *Baptizare.*— met. Dar á alguna persona ó cosa otro nombre que el que le corresponde. *Fictum nomen alicui imponere.*

BAUTIZO, s. m. BAPTISMO. La acción y efecto de bautizar; y así se dice: he estado en el BAUTIZO del hijo de fulano.

BAUZADOR, R.A. s. m. y f. ant. ENBAUZADOR.

BAVARO, R.A. adj. El natural de Baviera y lo que pertenece á este reino. *Bavarius.*

BAYA, s. f. Nombre que se da á los frutos de algunas plantas, que son carnosos, jugosos, no tienen abertura determinada, y contienen semillas esparadas, como la mazana, la fresa y otras. *Pomum.*— Planta de raíz bulbosa y con todas las hojas estrechas, cilíndricas, y que nacen de ella: el tallo apenas llega á la altura de medio pie, y produce en su estremidad una multitud de florricetas pequeñas de un azul oscuro. *Hyacinthus racemosus.*— BAINA.

BAYAL, adj. que se aplica al lino que no se riega. *Linum non irrigatum.*— s. m. La palanca compuesta de dos maderos, uno derecho y otro encorvado, unidos con una abrazadera de hierro. Sirve en las taboas para volver las piedras de un lado á otro, cuando es necesario picarlas. *Pectus duci ligno, altero recto, incurvo altero instructus.*

BAYETA, s. f. Tela de lana floja y rala, que tiene de ancho por lo comun dos varas. *Textum lanæum cirratum et laxum.*— ARASTRAR Ó AR-

RASTRAR BAYETAS, f. En las universidades se dice cuando el que pretende beca en los colegios va de coreonina con bonete y los hábitos de bayeta sueltos y arrastrado á visitar al rector y colegiales, y hacer los actos de opositor. *Syrman induere vel longum pallio terram vertere.*— ARASTRAR BAYETAS, f. met. y fam. Andar en pretension de alguna cosa. *Ambire, petere.*

BAYO, Y.A. adj. Lo que es de color dorado lajo, que tira á blanco, y se aplica mas comunmente á los caballos. *Badus, phanicus.*— La mariposa del gusano de seda que usan los pescadores de caña, y nómdala en el anzuelo para echar el lanceo, lo que llaman pescar de BAYO. *Phalanx mori.*

BAYOGO, s. m. Moneda de cobre que corre en Roma y gran parte de Italia; y correspondió en algun tiempo á un cuarto, y en otro á tres maravedis. *Moneta Itala quedam.*— p. Mr. Hijo ó breva por maturar, ó que se ha perdido ó secado antes de madurar en el árbol. *Grossus.*

ARDA BAYONA, loc. fam. con que expresamos lo poco cuidado que se le da al que no le cuesta nada de que se gaste mucho en lo que él quiere. *Sumptus nihil moror, nulli paratur sumptus.*

BAYONETA, s. f. Arma de que usan los soldados de infantería y dragones. Es un ligero acorlado para herir de puñta, con un cañoncillo á la parte opuesta, con que se pone y fija en la boca del fusil.

Las bay de diversas hechuras. *Sica scloppeto aptata.*— ARMAR LA BAYONETA, f. Asegurarla en la boca del fusil. *Sicam affigere.*

ALAR LA BAYONETA, f. *Mil.* Poner el fusil con la punta de la bayoneta al frente, apoyándole en la mano izquierda y empuñándole con la derecha por la argenta. *Sicam scloppeto aptatum intendere.*

BAYONETAZO, s. m. El golpe dado con la bayoneta. *Ictus sici impactus.*

BAYOQUE, s. m. BAYOGO por la moneda.

BAYOSA, s. f. *Germ.* La espala.

BAYUCA, s. f. La taberna. *Popina.*

BAZA, s. f. En el juego de naipes el número de cartas que recoge el que gana la mano. *Chariarum series á victore in ludo pagellarum collecta.*— ASENTAR BIEN SU BAZA, f. met. Establecer alguno bien su crédito, opinion ó intereses. *Fama aut opibus adcurate consulere.*— ASENTAR LA BAZA Ó SU BAZA, f. En el juego de naipes levantar el que gana las cartas de cada jugada, y ponerlas á su lado. *Collisurum pagellas sibi traditas iuxta se ponere.*— ENTRAR A UNO EN BAZA, f. En el juego del reveño es obligar á hacer baza al que tiene cuatro ases.— NO DEJAR METER BAZA, f. met. y fam. Hablar mucho alguno de modo que no deje hablar á otro. *Loquendi facultatem alteri precludere.*— SENTADA LA BAZA, ó SENTADA ESTA BAZA, loc. fam. Sentado el principio, ó este principio, esto supuesto.— SOLAR LA BAZA, f. En el juego de naipes dejarla, pudiéndola ganar. *Charium lusorium vincenti submittere.*

BAZO, s. m. Parte del cuerpo de los animales que está en el hipocóndrio izquierdo, debajo del diafragma, entre las costillas falsas y la parte posterior del estomago. *Splen.*— BAZO, ZA, adj. Lo que es de color moreno y que tira á amarillo. *Fuscus, subniger.*

BAZOFIA, s. f. Las heces, desechos ó solras de comidas mezcladas unas con otras. *Obscuriorum diversi generis reliqua permista.*— met. Cualquiera cosa soez, sucia y despreciable; y así se dice: eso es una BAZOFIA. *Sordes, ros vilis.*

BAZUCADO, D.A. p. p. de BAZUCAR.

BAZUCAR, v. a. Menear ó revolver al una cosa líquida, moviendo la vasija en que es. *Commovere, permiscere.*

BAZUCUEO, s. m. En la acción y efecto de bazucar. *Commotio, permixtio.*

BE

BE, Sonido que forman las ovejas y corderos, el cual parece al que resulta de la pronunciación de la letra b. *Balatus.*— s. f. Nombre que tiene

la letra B, segunda de nuestro alfabeto. *Nomen litteræ b.*

BEARNÉS, S.A. adj. El natural de Bearne, ó lo perteneciente á aquella provincia. *Bearnensis.*

BEATA, s. f. La mujer que viste hábito religioso, y fuera de comunidad vive en su casa particular con recogimiento, ocupándose en obras de virtud. Hay algunas que viven en clausura bajo de cierta regla; como las BEATAS de Alcalá y las de san Josef en Madrid. *Pia mulier, monialium vestem induta, plerumque tamen extra cenobium vitam agens.*— La mujer que viste hábito religioso y sirve para salir á hacer algunos cumplidos en nombre de las comunidades á que está agregada, como la de los monesterios reales de las Descalzas y Encarnación de Madrid; y tambien la que con hábito religioso pide limosna en nombre de algunos conventos de religiosas de san Francisco. *Pia mulier, religiosum vestitum gerens, monialibus ad quedam officia extra cenobium adimplenda deserviens.*

BEATERIA, s. f. iron. La acción de afectada virtud. *Simulata virtus.*

BEATERIO, s. m. La casa en que viven las beatas, formando comunidad y siguiendo alguna regla. *Parum faminarum communis domus.*

BEÁTICO, C.A. s. m. y f. d. de BEATO. Usase regularmente por ironía.

BEATIFICACION, s. f. La acción de beatificar. *Inter beatos adscriptio.*

BEATIFICADO, D.A. p. p. de BEATIFICAR.

BEATIFICANENTE, adv. m. *Teol.* Con vision beatifica. *Beatificè.*

BEATIFICAR, v. a. Declarar el sumo pontífice, precedida la calificación de las virtudes heroicas de algun siervo de Dios, que goza de la eterna bienaventuraza y se le puede dar culto. *Beatorum cultu adscribere.*— Hacor respetable ó venerable alguna cosa. *Suscipiendum, venerandum aliquid reddere.*

BEATIFICO, C.A. adj. *Teol.* Lo que hace bienaventurado á alguno. *Beatificus.*

BEATILLA, s. f. Especie de lienzo delgado y ralo. *Linthea tela quedam raro et tenui filo contexta.*

BEATISIMO, M.A. adj. sup. de BEATO. *Beatus.*— PADRE. Tratamiento que se da al sumo pontífice. *Beatissime Pater.*

BEATITUD, s. f. La bienaventuranza eterna. *Beatitude perennis.*— Tratamiento que se da al sumo pontífice, como el de Santidad. *Beatitude.*— ant. FELICIDAD.

BEATO, T.A. adj. Feliz ó bienaventurado. *Beatus.*— El que se ejercita en obras de virtud y se abstiene de las diversiones comunes. Llámase tambien así por ironía al que afec á virtud. *Beatus homo, religiosus, pietati deditus, vel etiam pietatis larvam induens.*— s. m. El siervo de Dios, beatificado por el sumo pontífice. *Beatus, beatorum albo adscriptus.*— El que trae hábito religioso sin vivir en comunidad ni seguir regla determinada, aunque no se dice tan generalmente de los hombres como de las mugeres. *Pius horum religiosus habitu indutus.*— El hombre retirado con hábito modesto y religioso, en el mismo sentido que llamamos á la muger BEATA. *Homo pius, religiosus.*

BEATIFICACIONES, s. m. En las parvidades ó laudes s. que hubo antiguamente en Navarra, el partidario del condestable don Luis de Beaumont, que era el pete ó cabeza principal de esta facción. *Beatomorum.*

BEBDADO, D.A. p. p. ant. de BEBDAR.

BEBDAR, v. a. ant. Embriagar. *Inebriare.*

BEBIEZ, s. m. ant. EMBRIGUEZ.

BEBDO, D.A. adj. ant. BEBODO.

BELEDERO, R.A. adj. que se aplica al agua u otro licor que es bueno de beber. *Potabilis.*— s. m. El vaso de barro ó de otra materia, en que se echa la bebida á los pájaros de jaulas y otras aves domésticas, como gallinas, palomas, etc. *Fuculum aquarium.*— El parage adonde acuden beber las aves. *Aquarium.*— ant. El pico ó modo círculo que tienen algunos vases para beber, como

se ve en las tembladeras. *Pars vasis curvata in modum rostri.* — BEBEDEROS. p. Entre sacres, piezas ó pedacos largos de tela que se ponen en los extremos del vestido, como en las delanteras y bocanuegas por la parte de adentro, para mayor resguardo y fuerza. *Tenuis vestium interius interius*

BEBIDIZO, ZA. adj. que se aplica el agua que es de beber. *Potabilis.* — s. m. La bebida que se da por medicina. *Medicamentum potabile.* — La bebida confeccionada que supersticiosamente se dice a tener virtud para conciliar el amor de otras personas. llámase tambien así la bebida confeccionada con veneno. *Philtura, amatorium poculum, venenata potio.*

BEBIDO, DA. adj. y p. Ast. y Gal. BORRACHO. BEBEDOR, RA. s. m. y f. El que bebe. Comúnmente se dice del que bebe con exceso vino ó licor. *Ubar, nímus pector.*

BEBER, v. a. Pasar por la boca al estómago alguna cosa líquida. *Bibere.* — ant. Brindar. *Proferre.*

BEBER FRESCO. V. FRESCO. — EBEE CON FLANCO, ó EBEE EN FLANCO. f. que se dice del caballo que tiene blanco en el lomo; y así se dice el caballo de fulano es castaño EBEE EN FLANCO. *Equus ore albus.* — DO ENTRA BEBER SALE SANGRE. ref. que expresa que el exceso en beber causa el entendimiento. *Vinum sapientiam inimitat.* — ESTAN DELGADO QUE SE PUEDE BEBER. exp. para ponderar lo muy fino y delgado de los líquidos y encajes. — LA QUE SE ENSEÑA A BEBER DE TIERRA, ENVIARÁ EL HILADO A LA TEBERNA. ref. que advierte que los que se acostumbran á beber consumen en vino todo lo que ganan.

BEBERÍA. s. f. ant. El exceso ó continuacion de beber. *Larga potio.*

BEERRON, NA. adj. ant. El que bebe mucho. *Bibax, libendi nimius.*

BEETURA. s. f. ant. EMBIDA.

BEBIDA. s. f. Cualquier licor simple ó compuesto que se pasa por la boca al estómago. mas regularmente se entiende por esta voz la bebida comunmente que se llama la horchata, etc. Y tambien las medicinales que se componen en la boca. *Potus, potio.* — p. Ar. El breve tiempo que descansan los obreros y trabajadores, principalmente en el campo, y en que toman algun licor ó beben un trago. *Potuncula tempus, laborantibus datam ad instaurandas vires.* — DESTEMPLAR LA BEBIDA. f. Ponerla al fuego para que pierda su rigor. *Potum rigescentem igne temperare.*

BEBIDO, DA. p. p. de BEBER. — adj. que se aplica al que ha bebido con demasia y está casi embriagado. Dicese mas comunmente BIEN BEBIDO. *Ebriolatus.* — s. m. ant. BEBIDA ó BEFRAGE.

— B-hibido remedio, hablando de la curacion de los caballos *Potio.*

BEBIENDA. s. f. ant. BEBIDA.

BEBILINTE. p. a. ant. de BEBER. El que bebe. *Bibens.*

BEBISTRADO. s. m. fam. Mezcla irregular y extravagante de bebidas. *Potio exotica.*

BEBLADO, DA. adj. ant. IMBRAGADO.

BEBORROTEADO, DA. p. p. de EBORROTEAR. BEBORROTEAR. v. n. fam. Deber á menudo y en poca cantidad. *Frequenter et modice bibere.*

BEFRAGE. s. m. ant. BEFRAGE. BEGA. s. f. Insipia que traen los colegiales sobre el manto del mismo ó diferente color. Es una faja de paño de una cuarta de ancho, que llevan cruzada por delante del pecho desde el hombro izquierdo al derecho, y descendiendo por la espalda mas ó menos, según el estilo de los colegios, teniendo comunmente en su lado izquierdo una resaca ó faja como á una vara de su extremo. *Tribea fascia linea transversè supra pectus ducta, et per humeros posterius pendens, quærumdam collegiarum usque.* — Especie de chia de seda ó deño, que colaba del cuello hasta cerca de los pies, que usaban los clérigos en sustitucion de dignidad sobre sus lobos. *Trabea.* — La plaza ó prelado de colegio, y así se dice fulano entra en la BECA

de fulano. *Locus inter collegii sodales assignatus.* — En algunas partes llaman así al colegio. *Collegii sodalis.* — BECAS. p. Las tiras de terciopelo u otra tela con que se forran las delanteras de las capas. *Tæniæ pallii oris anterioribus interioribus assuta.*

BECAIDA. s. f. Ave. CHOCHA. BECAFIGO. s. m. Pájaro de tres á cuatro pulgadas de largo: pur el lomo es de color pardo, y por el vientre blanco; gusta mucho de los higos; es manjar delicado. *Motacilla ficedula.*

BECARDON. s. m. p. Ar. Ave. AGACHADIZA. BECERRA. s. f. Planta que crece hasta la altura de dos á tres pies sus hojas son carnosas y de figura de hierro de lanza, y las flores se asemejan á una cabeza con morron; Se cultivan en los jardines diferentes variedades de ella que se distinguen por el color de sus flores. *Anthrinum majus.*

BECCERRILLO, ILLA, TO, TA. s. m. y f. d. de BECERRO. — La piel del beccerrillo curtida. *Vituli pellis macerata.* — BECCERRILLA MANSA Á SU MADRE Y Á LA AGENA MAMA, ó BECCERRILLA MADRE Y Á TODAS LAS YACAS MAMA. ref. que denota que el hombre comedido, docil y de buen genio halla amparo y buena acogida, no solo entre los propios, sino tambien entre los extraños. *Obscurum amicos parit.*

BECCERRO, RA. s. m. y f. El hijo de toro y vaca que apenas tiene un año. *Vitulus.* — La piel ca del añojo, ternero ó ternera, curtida y dispuesta para diferentes usos, y principalmente para hacer zapatos y botines. *Vitulinum corium.* — Libro zapatos y botines. *Vitulinum corium.* — Libro en que las iglesias y monasterios antiguos copiaban sus privilegios y pertenencias para el uso manual y corriente. Tambien hoy se llaman así los libros en que algunas comunidades tienen sentadas sus pertenencias; y el libro en que se conserva iglesias y piezas del real patronato que se conserva en su secretaria, se llama el libro BECERRO del real patronato. Dijose así de becerro. *Commentaris in quibus acta et jura aliquis canonii vitulinis paginis referuntur.* — Libro en que, de orden del rey Don Alonso el XI y de su hijo el rey Don Pelayo, se escribieron las bulas de las mercedes de Castilla, á los derechos y á los naturales. *Libro in quo jura quarundam Castellæ civitatum referuntur.* — MARINO. Especie de cetaceo. LOBO MARINO.

BECCOQUIN. s. m. Birrete ó soldado con orejas. *Pileus ansatus.*

BECCUADRADO. s. m. La primera propiedad de la música, y es cuando el hexacordo comienza por la clave de *solreut.*

BECCUADRO. s. m. *Mús.* Accidente de la música, que es el que punto á que antes se le puso un susor ó *hemol*, se vuelve á poner natural. *Musices signum quoddam.*

BECHOQUINO. s. m. Planta muy comun en lugares agnados de varios parages de Andalucía. Echa los tallos de un pie de altura, cubiertos con abundantes hojas ovaladas sin pecos, de un verde claro, y llenas de pequeños tubérculos. Las flores son de un blanco amarillento, y el fruto dentro semillas redondas y negras, que crecen dentro del cáliz que las contiene. BEDEF. s. m. En las universidades y estudios generales, el ministro á quien toca por su oficio zelar la asistencia á las aulas, advertir los dias de auseto y festas, gitar para las juntas, con otros cargos. *Academiae apparitor.*

BEDELLA. s. f. El empleo ó ministerio de bedel. *Apparitoris scholæstici munus.*

BEDELLO. s. m. Goma de color rubicundo, que sustituye el árbol, que crece en la Arabia, y en Media y en las Indias. *Bedellium.*

BEDERRER. s. m. Germ. Verdugo.

BEDEJIA. s. f. Copo de lana ligero. *Floccus.*

BEDEJERO, RA. s. m. y f. En los esquilos la persona que recoge la lana que llaman caídas cuando se esquila el ganado. *Floccorum lanæ collector.*

BEDELLA. s. f. Germ. La frezada. BEBUDO. s. m. BECCUADRADO. BEFA. s. f. Irusion ó escarnio. Irrioso, densus — GURNALDA. BEFA BEMÍ. s. m. *Mús.* El tercero de los signo de la música, según el sistema de Guido Arethino, el cual consta de una letra y dos voces. *Musices signum quoddam.*

BEFADO, DA. p. p. de BEFAR. BEFAR. v. a. Mofar, escarnecer. *Illudere, deridere.* — v. n. Mover los caballos los belfos ó labrios, alargándolos para alcanzar la cadena del freno: es voz usada en los picaderos de Córdoba. *Equos labia movere ad frenæ mordentia.*

BEFEDADA. s. f. ant. El defecto que padecen en las piernas los que se llaman zambo. *Falgitas, valgæ deformitas.*

BEFEZ. adj. ant. EAJO. BEFO. s. m. ant. El sogato de labios abultados y gruesos, y tambien el zambo ó zancajeo. *Labeo, valgus.* — El labio del caballo y de otros animales. Es voz comocida en los picaderos. *Labra inferior.* — Especie de mico. *Zambo.* — adj. El que tiene las mas grueso el labio inferior, como suelen tenerle los caballos. *Labeo.*

BEFIBRE. s. m. ant. CASTOR. BEGARDO, DA. s. m. y f. Herege de los que en el siglo XIII, entre otros errores, afirmaban que podia el hombre llegar en esta vida á tal estado de perfeccion que quedase impecable, y viendo al mismo tiempo muy escandalosamente. *Beguardus.*

BEGIN. s. m. met. La persona enfadada y enojada con poco motivo; y mas comunmente se dice del muchacho que llora mucho y se irrita. *Stomachosus, in iram præcep.*

BEQUER. s. m. Magistrado que en Cataluña y Mallorca ejercia con poca diferencia la misma jurisdiccion que el corregidor en Castilla. *Prætor.*

BEQUERIO. s. m. El distrito á que se extiende la jurisdiccion del leguer. *Prætoris ditio vel territorium.*

BEQUINO. NA. s. m. y f. Herege del siglo XIV que defendia los mismos errores que los begardos. *Beguinus.*

BEHETRIA. s. f. En lo antiguo la poblacion cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, podian recibir por señor á quien quisiesen y mandaban les hiciese. *Benefactoria, municipij genus.* Bien les hiciese. *Benefactoria, municipij genus.* — met. CONFUSION ó DESORDEN. Dijose así por la que habia en las antiguas BEHETRIAS, así por la dificultad de poner en claro los derechos de cada uno, como por la confusion que habia en la eleccion de los señores de las BEHETRIAS. *Remm perturbatio, confusio.* — DE ENTRE PARIENTES. La que podia elegir por señor á quien quisiese, con tal que fuese de determinados linajes que tuviesen en aquel lugar. *Municipium cui jus naturalæ in aquel loco.*

— DE MAR A MAR. La que libremente podia elegir señor sin sujecion á linage determinado, y por haber sido extrangeros sus conquistadores, y á quienes ausentados de esos reinos. *Municipium, cui jus ausentados de cyos reinos. Municipium, cui jus erat quæcumque demum liberè eligendi.*

— LUGAR DE BEHETRIA. V. LUGAR.

BEJIN. s. m. Especie de hongos semejante á una bola formada por una telilla de color blanco, y que á veces crece hasta el tamaño de la cabeza de un hombre. Dentro encierra un polvonegro que se emplea para restañar la sangre y otros usos. *Lycoperdon borvita.*

BEJINA. s. f. ant. ALPECHIN. BEJINERO. s. m. ant. En algunas partes de Andalucía es el que arrendaba la bejina ó alpechín para sacar el aceite, y cualquiera que entendi en esta utilidad. *Anuræ conductor, negotiator.*

BEJUCAL. s. m. Sitio donde se crian ó hay muchos bejuco. *Juncum.*

BEJUCO. s. m. Nombre que se da á diferentes plantas sarmentosas que se crian en la América, de las cuales se hace allí el mismo uso que de ellas en Europa. El mismo nombre se aplica tambien á las raíces de ciertas plantas que se aplican á los mismos usos, y á los hilos ó barlas que

cham algunos árboles en América semejantes á los de la vid. *Ramusculus, barba*.

BEJUQUILLO, s. m. Cadenita de oro de las que vienen de la China y que usan al cuello las mugeres por adorno. *Catenula aurea, monitis genus*. — Planta. *IPPECACUANA*.

BEL, LA. adj. ant. BELLO.

BELDAD, s. f. Belleza ó hermosura. Hoy solo se dice de las mugeres, para ponderar su hermosura. *Muliebris pulchritudo, venustas*.

BELDADO, DA. p. p. ant. de BELDAR.

BELDAR, v. a. ant. BIELDAR.

BELEMNITA, s. f. Petrificación en forma de cono delgado y algo arqueado hacia la punta, de color blanquecino y de sustancia calcárea, lisa por la parte exterior, y llena de rayos en forma de estrellas por la interior. Se cree que sea la concha de un marisco, que ya no se conoce.

BELENO, s. m. Planta que crece hasta la altura de dos pies. Las hojas son anchas, algo blancas, algo duras, peñascos, cortadas en segmentos, y despiden un olor desagradable. Las flores nacen en la extremidad de los tallos, formando espigas, y son de color amarillo en la parte superior, y de púrpura en la inferior, y el fruto es una caja llena de semillas muy pequeñas, redondas y de color amarillo. Toda la planta, especialmente la raíz, es narcótica. *Hyoscyamus niger*. — Planta del mismo género que la anterior, y muy poco diferente de ella en su forma y sus virtudes. *Hyoscyamus albus*.

BELÉRICO, s. m. V. MIRABOLANO.

BELERA, s. f. Planta que crece hasta la altura de tres pies. Tiene los tallos cilíndricos, delgados, asegurados y vestidos de hojas ásperas, alternas y de un verde blanquecino, y las flores pequeñas, de color de púrpura y colocadas en espiga. *Plumbago europaea*.

BELFO, FA. adj. El que tiene el labio inferior curvo y algo más abultado que el superior. *Cui labrum inferius pendet aut plus aequo tumet*. — s. m. *Alb*. El labio inferior de caballos, mulas y otras caballerías. *Inferius equorum aut jumentorum labrum*.

BELGA, adj. El natural de la Bélgica, hoy Flandes. *Belga*.

BÉLGICO, CA. adj. Lo perteneciente á los belgas, y al nacido en aquella provincia. *Belgicus*.

BELHECES, s. f. P. Germ. Cossas de casa.

BELHEZ, s. f. La Alcazarra la tanja para echar vino ó aceite. *Hydris olearia vel vinaria*.

BELHEZO, s. m. ant. Fardo ó muelle. *Sarcina*. — En la Alcazarra, BELHEZ.

BELICA, s. f. n. p. de muger. ISABELICA.

BÉLICO, CA. adj. Lo perteneciente á la guerra. *Bellicus*.

BELICOSÍSIMO, MA. adj. sup. de BELICOSO.

BELICOSÍSIMAS.

BELICOSO, SA. adj. Guerrero, marcial. *Bellicosus*.

BELIGERO, RA. adj. *Poiti*. GUERRERO.

BELIGERANTE, adj. que se aplica á la potencia, nación, etc. que está en guerra. Úsase más comúnmente en plural. *Bellum gerens*.

BELITRE, adj. f. m. Picaro, ruin y de viles costumbres. *Vilis, malignus, pravus moribus inimicus*.

BELITRERO, s. m. Germ. Rufian que está á los picaros ó belitres.

BELLOTA, s. f. El anillo ó rosca de hierro que asegura la capadadura de la cama y timon del arado. *Ferreas annulus, ad tenonem aratri antecedentem ad firmandum*.

BELUA, s. f. ant. BESTIA.

BELUACADA, s. f. ant. JUNTA DE BELLACOS. — BELLOQUERIA.

BELLACAMENTE, adv. m. Con bellasperia. *Autie, subdole*.

BELLACO, CA. adj. Malo, picaro, ruin. Aplícase á las personas y á las cosas. *Autus, viciatus, miser*. — s. m. *Asinus, sagax, Autus, collidus*.

BELLACON, NA. adj. anh. de BELLACO.

BELLACONAZO, ZA. adj. anh. de BELLACON.

BELLACULO, LA. adj. d. de BELLACO.

BELLAMELLOSE, adv. m. Con primor ó perfección. *Belle, egregie*.

BELLAQUEAR, v. n. Hacer bella queñas. *Subdole, vafra agere*.

BELLAQUERIA, s. f. La acción ó dicho propio de un belloco. *Versutia, vafriua*.

BELLAQUISIMO, MA. adj. sup. de BELLACO. *Vaferrimus*.

BELLEGUIN, s. m. ant. Corchete ó alguacil. *Satelles, accensus, apparitor*.

BELLERIFE, s. m. Germ. El criado de justicia.

BELLEZA, s. f. Hermosura, beldad. Dicese de las personas y de las cosas. *Pulchritudo, venustas*. — DECIR BELLEZAS. f. met. Decir alguna cosa con gracia y primor. *Lepidè, concinnè loqui*.

BELLIDO, DA. adj. ant. Bello, agraciado, hermoso. — Germ. s. m. El terciopelo.

BELLISIMAMENTE, adv. m. sup. de BELLAMENTE. *Valdè pulchrè, scite, venuste*.

BELLISIMO, MA. adj. sup. de BELLO. *Pulcherrimus*.

BELLO, LLA. adj. Hermoso, perfecto en su línea. *Pulcher, perfectus*.

BELLORIFE, s. m. Germ. El criado de justicia.

BELLORIO, IA. adj. Aplícase más ordinariamente á las caballerías que tienen el color mezclado ó de pelo de raton. *Equus muris colore referens*.

BELLOSA, s. f. Germ. BEHLLA.

BELLOTA, s. f. El fruto de la encina, del roble y otros árboles del mismo género. Es ovalado, puntiagudo, de una palgada de largo, y se compone de una cáscara medianamente dura, de color castaño claro, dentro de la cual hay envuelta en una telilla del mismo color una sustancia blanca, harinosa y de gusto ya dulce, ya amargo, según la especie ó casta del árbol. Es un alimento muy sano para el ganado de cerda. *Glands*. — En algunas partes el Lotoñ ó capullo delavel se abre. *Calix betonicae coronariae*. — Vasija queña, en que se echan balsamos y otras especies aromáticas; las hay de oro, plata y otras materias: llámase así porque se hacen en figura de bellota. *Vasculum odorarium*.

BELLOTADO, s. m. ant. Especie de tela. RIZO.

BELLOTE, s. m. Clavo grande que tiene la cabeza redonda y el grueso á proporción de su tamaño, que suele ser de una cuarta. *Pragandis clavus capite orbiculato*.

BELLOTEADO, DA. p. de BELLOTEAR.

BELLOTEAR, v. n. Comer la bellota el ganado de cerda. *Sues glandibus vesci, glandes depascere*.

BELLOTERA, s. f. El tiempo de recoger la bellota y de cazar con ella el ganado de cerda; y así se dice: para la BELLOTEARA y en la BELLOTERA. *Tempus legendi glandes, tisque alendi sucs*.

BELLOTERO, RA. s. m. y f. El que coge ó vende bellotas. *Glandium collector aut venditor*. — ant. El árbol que lleva bellotas. *Glandifera arbor*. — El tiempo y estación en que se coge la bellota, y tambien el encinar donde se ceban los puercos. *Glandium tempus, glandaria silva*.

BELLOTICA, LLA, TA. s. f. d. de BELLOTA. *Parva glands*.

BELLÓTILLO, s. m. d. de BELLOTE.

BEMOL, s. m. Mús. Accidente de la música, cuyo efecto es contrario al del sostenido, pues sirve para disminuir un sonido en el punto á cuyo lado izquierdo se señala. *Sonus quidam in musicis*.

BEMOLADO, adj. con BEMOLE.

BEN, s. m. ant. BIEN.

BENDECIDO, DA. p. p. de BENDECIR.

BENDECIDOR, RA. s. m. y f. ant. El que dice bien, ó habla bien y con razon. *Bene dicens, sciens et rectè loquens*.

BENDECIR, v. a. Dedicar algunas cosas al culto ó servicio de la iglesia ó utilidad de los fieles, usando de varias oraciones, bendicciones y ceremonias; y así se dice: BENDECIR las vestiduras sagradas, las campanas, el agua, &c. *Benedicere, solemnè ritum consecrare*. — Hablando de los campos, de las armas, de los navios, etc. decir sobre estas cosas ciertas oraciones, con bendiciones y ceremonias, destinadas por la iglesia para pedir á

Dios la fertilidad ó prosperidad de ellas. *Benedicere, bene precari*. — Usar los padres de ciertas palabras ó expresiones, pidiendo á Dios por la felicidad de sus hijos, formando sobre ellos con la diestra una cruz. *Benedicere, bene precari*. — Alabar, engrandecer, ensalzar. *Laudare, laudibus effre*.

BENDICERA, s. f. ant. La muger que santigua con señales y oraciones supersticiosas, para sanar á los enfermos. *Superstitiosa mulier, manibus signis et precibus illudens*.

BENDICIENTE, p. a. ant. de BENDICIR. El que bendice. *Benedicens*.

BENDICION, s. f. La acción y efecto de bendecir. *Benedictio*. — EPISCOPAL Ó PONTIFICIAL. La que, en ciertos dias solemnes, dan el Papa, los obispos y otros prelados eclesiásticos, haciendo tres veces la señal de la cruz, cuando se hombran las tres personas de la Santísima Trinidad. *Benedictio pontificalis aut episcopalis*. — BENDICIONES. p. Las ceremonias con que se celebra el sacramento del matrimonio. Regularmente se dicen bendicciones nupciales. *Nuptiarum solennia, caereonica nuptiales*. — EGILAR LA BENDICION. f. met. Levantar la mano, no querer mezclarse ya en algun negocio. *Reti aliquid valdeicere*. — ES UNA BENDICION, ó ES BENDICION DE DIOS. f. fam. con que se pondera la abundancia de alguna cosa; como: ES UNA BENDICION lo que llueve, etc. *Abundè, feliciter, fauste*. — HACERSE ALGUNA COSA con BENDICION. f. Hacerse con acierto y felicidad. *Fauste, auspiciatè aliquid fieri*.

BENDICIR, v. a. ant. BENDICER.

BENDICHO, CIA. p. p. irreg. ant. de BENDICIR. — adj. ant. BENDITO.

BENDITISIMO, MA. adj. sup. de BENDITO. *Santissimus, beatissimus*.

BENDITO, TA. p. p. de BENDICIR. — adj. SANTO ó BIENAVENTURADO. — DICHO. — s. m. n. p. ant. BENDITO. La oración que empieza así: BENDITO y alabado sea, etc. — ES UN BENDITO. expr. fam. que se dice de la persona sencilla y de pocos alcances. *Simplex, candidus, haud multum perspicax*.

BENEDICION, s. f. ant. BENDICION.

BENEDICIR, v. a. ant. BENDICER.

BENEDICITE, Voz puramente latina, con que los religiosos piden licencia á sus prelados. *Abeundi vel exeundi venia, copia*.

BENEDICTA, s. f. Electuario ó confecion da varios polvos de yerbas y raíces purgantes y estomacales, mezclados con miel espumada. *Confectio medicamentaria, vulgò benedicta*.

BENEDICTINO, NA. adj. Lo que pertenece ó es propio de la regla y orden de san Benito; como: religiosos BENDICTINOS. *Benedictinus*.

BENEDICHO, CIA. p. p. ant. de BENDICER.

BENEDITO, p. p. irreg. de BENDICER.

BENEFACOR, s. m. ant. BENEFICIOR.

BENEFACTIMA, s. f. ant. Acción buena. *Rectè factum*. — ant. BENEFITRIA.

BENEFATORIA, s. f. ant. BENEFITRIA.

BENEFICENCIA, s. f. La virtud de hacer bien á otro. *Beneficentia*.

BENEFICENTISIMO, MA. adj. sup. de BENEFICO. *Beneficentissimus*.

BENEFICACION, s. f. La acción y efecto de beneficiar. *Benefactio*.

BENEFICIADO, DA. p. p. de BENEFICIAR. — s. m. El que goza algun beneficio eclesiástico que no es curato ó prebenda. *Beneficiarius, beneficium ecclesiasticum obtinens*.

BENEFICIADOR, RA. s. m. y f. El que beneficia. *Sedulus administrator*.

BENEFICIAL, adj. Lo perteneciente á beneficios eclesiásticos; y así se dice: rentas BENEFICIALES, causa BENEFICIAL. *Beneficiarius*.

BENEFICIAR, v. a. Hacer bien. *Beneficere*. — Cultivar, mejorar una cosa, procurando que fructifique; y así se dice: BENEFICIAR las tierras, minas, etc. *Excultre, fructificare*. — Conseguir algun empleo por servicio pecuniario. *Beneficium calatè munitè acquirere*. — Administrar las rentas que proceden del servicio de millones por cuenta

BERREAR, v. n. Dar herriedos los becerros ú otros animales. *Mugir*.

BERRIGUETA, s. m. VERRUGUETA.

BERIQUETAR, v. n. Usar la flor que los fallosos llaman herriquetta.

BERENCHIN, s. m. El vaho ó tufu que arroja el jaball cuando se furioso. *Aprimus tufu, graeius odor, quem apri furentes exhalare solent.* — met. El coram y llanto de los niños. *Ploratus puerorum ire permixtus.*

BERRENDEARSE, v. r. p. *And.* Se dice del trigo cuando se pinta. *Triticum variegari, colorem nativum mutare.*

BERRENDO, DA, adj. que se aplica á lo que es manchado de dos colores por naturaleza ó por arte. *Bicolor* — Especie de trigo común, cuyo caschallo tiene manchas de azul oscuro. *Triticum hybridum.* — p. *Mar.* Se aplica al agua de soda que tiene el color moreno. Es de tambien este color que adquiere cierta enfermedad que le hace tomar este color. *Sabiniger, fuscus.*

BERRIERA, s. f. Planta que se cria en las orillas y remansos de los riachuelos y en las balsas. Crece á la altura de mas de dos pies, y arroja varios tallos cilindricos y ramosos: las hojas son anchas, compuestas de hojuelas dentadas, lisas, algo duras, y de un verde hermoso, y las flores blancas y dispuestas en forma de parasol. *Sium latifolium.*

BERRIDO, s. m. La voz que forma el becerro cuando berrea. Dicese tambien de otros animales. *Mugitus.*

BERRIN, s. m. El que se encoloriza mucho. Dicese comunmente de los niños, cuando lloran con coraje. *Facile irascens, iracundus.*

BERRINCHIE, s. m. Coraje, enojo grande. Dicese comunmente de los niños. *Excandescencia, rabies.*

BERRO, s. m. Planta que crece en lugares aguanosos, y arroja varios tallos de un pie de largo: las hojas constan de hojuelas en forma de licorio de laiza, y las flores son pequeñas y blancas. Toda la planta, especialmente las hojas, tienen un gusto picante y se comen en ensalada. *Cynibrium nasturtium aquaticum.* — TÚ QUE GOCES EL BERRO, CÁRDATE DEL ANAPELO. ref. que aconseja la cautela con que se debe proceder para evitar lo malo que tiene apariencia de bueno.

BERRUQUEÑA, adj. que se aplica á una especie de piedra de color ceniciento algo oscuro y á veces rojo. Se labra con facilidad, y resiste mucho á la intemperie, y por esto se prefiere para la construcción de edificios. *Granites.*

BERRUERO, s. m. ant. Roca, peñasco. *Rupes.*

BERRUERO, — Tumorcillo, glándula, verruga ó campanilla, que suele alguna vez criarse en las nubes de los ojos, de las cuales está pendiente é incomoda mucho. Es de superficie desigual y de difícil cura. *Ferruca in oculis excrescens.*

BERRUETE, s. m. ant. Apuntación breve de algunas cosas. *Brevis aliquos res notitia, annotatio.*

BERZA, s. f. Planta. col. — DE PASTOR. Planta. CÉSILO. — DE PEARO ó BERZA PERRUNA. Planta que crece á la altura de pie y medio. Tiene las hojas serradas, llenas de pelusa en su base, y las flores son pequeñas y blancas. Su raíz es medicinal. *Asclepias vincetoxicum.* — BERZAS Y NARCOS, ó COLES Y NARCOS, PARA EN UNA SON ENTRAMOS. ref. que se dice de aquellos que, siendo de malas propiedades, se conforman y juntan para hacer alguna cosa. *Semilis simili gaudet.* — ESTAR EN BERZA. f. que se dice de los sembrados que están tiernos ó en yerba. *In herbá aut herbis esse.* — PICAR LA BERZA. f. fam. que se aplica y dice del que empieza á aprender alguna facultad y está poco adelantado. *Tirocinium agere.* — SI PREGUNTAS POR BERZAS, MI PADRE TIENE UN GARPANZAL. expr. fam. con que se zahiere al que responde fuera de propósito. *Ad rogatum non respondit.*

BERZANA, s. f. aun. de BERZA.

BESADO, DA p. p. de BESAR y BESARSE.

BESAMANOS, s. m. El acto en que concurren muchas personas á formar la mano de rey y perso-

nas reales. *Publica regia manus osculatio.* — Modo de salud á algunas personas, tocando ó acercando la mano derecha á la boca y apartándola de ella una ó mas veces. *Manu salutatio, veneratio.*

BESANA, s. f. Agr. El primer surco que se hace en la tierra, cuando se empieza á arar, y cada uno de los que siguen semejantes y paralelos á este hasta finalizar la labor. *Primus sulcus, arationi dirigende deservition.*

BESAR, v. a. Tocar alguna cosa con los labios en señal de amor ó reverencia. *Osculari.* — met. y f. Se dice de las cosas inanimadas cuando llegan á tocar unas á otras. *Attingere aliquid, rei alterius oram pertingere.*

BESARASE, v. r. met. y fam. Tropezar impensadamente una persona con otra, dándose algun golpe en la cara ó cabeza. *Mutuo collidi, casu frontibus adversis concurrere.*

BESICO, LLO, TO, s. m. d. de BESO. — BESCOS DE MONJA. Planta. FAROILLOS.

BESO, s. m. El acto ó efecto de besar. *Osculatio, osculum.* — met. El golpe violento que mutuamente se dan dos personas en la cara ó cabeza. Dicese tambien de las cosas cuando se tropiezan unas con otras. *Duorum fortuito simul concurrentium collisio, conflictatio.* — EL BESO DE JUDAS. El que se da con doblez y falsa intencion. *Osculum perfidum, simulatum.* — DE PAZ. El que se da en señal de cariño y amistad. *Pacis osculum.*

BESOTE, s. m. p. Ar. LIGA, materia viscosa, etc.

BESTEQUELA, s. f. d. de BESTIA.

BESTIA, s. f. Animal cuadrúpedo. Mas comunmente se entiende por los domésticos, como caballo, mula, etc. *Quadrupes.* — met. El hombre rudo ó ignorante. *Rudis, stolidus.* — DE ALBARDÁ. El año ó jumento. Usase de esta locucion por formula, en las sentencias de causas criminales, cuando se condena al reo á algun castigo afrentoso. *Asinus.* — DE CARGA. El animal destinado para llevar carga, como el macho, la mula, el jumento. *Jumentum sarcinarium.* — DE CUAL. La que para llevar alguna carga ó persona dan las justicias en virtud de guia, ó pasaporte que para ello se concede. *Jumentum sarcinarium publico concessum.* — Á LA BESTIA CARGADA EL SOBORNAL LA MATA. ref. que significa que al que tiene mucha carga, si le aumentan otra por ligera que sea le rinden. — CERRAR LA BESTIA MULAR Ó CABALLAR. f. Haber cumplido el animal siete años, en cuyo tiempo ha mudado todos los dientes, y así le faltan las señales que en ellos tenia para venir en conocimiento cierto de su edad. *Dentes emittisse.* — GRAN BESTIA. Animal cuadrúpedo. ANTA. — RENIEGA DE BESTIA QUE EN INVIERNO TIENE SIESTA. ref. que reprende á los flojos y perezosos.

BESTIAGE, s. m. Conjunto de bestias de carga. *Sarcinarium bestiarum agmen, copia.*

BESTIAL, adj. Brutal ó irracional; como de cosa BESTIAL, apatido BESTIAL, etc. — *En algunas partes* se usa como sustantivo por lo mismo que BESTIA VACUNA, MULAR, CABALLAR Ó ASNAL.

BESTIALIDAD, s. f. Brutalidad ó irracionalidad.

BESTIALMENTE, adv. m. Con bestialidad. *Bestialiter in modum.*

BESTIAJE, s. m. ant. BESTIAGE.

BESTIAZADA, s. f. aun. de BESTIA.

BESTIAZADO, s. f. ant. BESTIALIDAD.

BESTIECICA, LLA, TA, ZUELA. s. f. d. de BESTIA.

BESTION, s. m. aun. de BESTIA.

BESTIUELA, s. f. ant. d. de BESTIA.

BESTIZUELA, s. f. ant. d. de BESTIA.

BESTOLA, s. f. ARREJADA.

BESTUCADO, DA. p. p. de BESTUCAR.

BESTUCADOR, IBA. s. m. y f. fam. El que besuca. *Crebró ex vehementer osculans.*

BESTUCAR, v. a. fam. Besar repetidamente. *Deosculari crebró.*

BESUGADA, s. f. Merienda ó cena de besugos.

Amicorum commissio sparis simul edendigravit.

BESUGAZO, s. m. aun. de BESUGO.

BESUGO, s. m. Pez muy común en los mares setentrionales de España, de un pie de largo, comprimido, de color por el lomo azul claro, y por el vientre blanco; tiene una mancha negra junto á las agallas, y su carne es blanca y de un gusto delicado. *Sparus cantabricus, aso.* — *En algunas partes* una variedad de paje! que se distingue en ser casi blanco. *Sparus erythrinus.* — *Per.* En algunas partes DENTON. — YA TE VEO BESUGO QUB TIENES EL OJO CLARO. f. met. y fam. con que se da á entender que se penetra la intencion de alguien. Se usa mas comunmente la mitad de la frase, diciendo: YA TE VEO BESUGO. *Mentem vel consilium tuum teno.*

BESUGUERO, s. m. El que vende y transporta besugos. *Sparorum venditor.* — p. *Asi.* Anzuelo para pescar besugos. *Hamus grandior.*

BESUGUETE, s. m. p. p. de BESUGO.

BESUQUEADO, DA. p. p. de BESUQUEAR.

BESUQUEAR, v. a. fam. BESUCAR.

BETA, s. f. *Naut.* En las NAVAS cualquiera de las cuerdas empalizadas en los aparejos, como no sea para buelta ú otra cuerda que, por su grueso y biezura, tenga su nombre particular tambien se da este nombre con generalidad á toda cuerda de esparto. *Funis.* — *En algunas partes* cualquier jazo de cuerda ó hilo. *Frustillum, funis.*

BETARRAGA, s. f. Planta. BENTOLACHA.

BETARRATA, s. f. ant. BETARRACA.

BÉTICO, CA, adj. El natural de la antigua Bética, hoy Andalucía y lo perteneciente á ella. *Beticus.*

BETLEMITA, s. m. Religioso que profesa la orden de los betlemitas, fundada y establecida en la Nueva España. *Bethlemite.*

BETLEMÍTICO, CA, adj. Lo perteneciente á Betlen. *Bethlemiticus.*

BETÓNICA, s. f. Planta cuyo tallo, que se levanta á la altura de un pie, es cuadrado y lleno de nudos, de cada uno de los cuales nacen dos hojas, y en la extremidad de él las flores, que son moradas y alguna vez blancas. Las hojas y raíces de esta planta tienen algun uso en la medicina. *Betonica officinalis.*

BETUNME, s. m. ant. BETUN.

BETUNEN, s. m. ant. BETUN.

BETUNINGO, SA, adj. PITUCINGO.

BETUN, s. m. Materia combustible de diferentes colores algo semejante á las resinas, que se encuentra en la superficie y entrañas de la tierra, y contiene un ácido particular, como el sulfuro y otros. *Bitumen.* — Compuesto de cal, aceite y otros ingredientes, que sirve para unir y pegar unas cosas con otras. Usase en los encañados, fueyes y estanques. *Bitumen ex calce et oleo confectum.* — JUDDIACO Ó DE JUDEA. ASFALTO. *Bitumen Judicum.*

BETUNADO, DA. p. p. ant. de BETUNAR.

BETUNAR, v. a. ant. EMBETUNAR.

BETUNES, s. f. ant. BEQUIZES.

BEUZA, s. m. p. Ar. Vino de color de oro, que se hace de la uva de este mismo nombre, la cual es de color bermejo, pequeña y de hollejo tierno. *Vinum ex uvá rubrá expressum.*

BEUT, s. m. Pescado. RONCADOR.

BEY, s. m. Entre los turcos el gobernador de una ciudad, distrito ó provincia, como el BEY de Argel, el de Tunes, etc. *Præfecti nomen apud turcos.*

BEZAR, s. f. BEZAR.

BEZARTICO, s. m. ant. BEZARDICO.

BEZANTE, s. m. *Dias.* Figura redonda, plana y maciza, de la misma forma de los torliles, con la diferencia que estos son siempre de color, y con otrose metal. *Forma, figura rotunda et metallica in scuta gentilitio.*

BEZARR, s. f. Piedra ó concrecion que se encuentra en el estomago y en los intestinos de algunas especies de cabras que se crian en la India. Se usa como remedio contra el veneno y algunas enfermedades.

BEZO, s. m. El bazo humano. *Labrum vesicæ.*

BIENESTAR. s. m. Comodidad, conveniencia. *Vita comoda.* — s. m. Vida comoda o abastecida de cuanto conduce á pasarlo bien.

BIENFACER. s. m. ant. BENEFICIO

BIENFAMADO. f. ant. que se aplicaba al que tenía buena fama. *Fama clara, nobilis.*

BIENFECHIO. s. m. ant. BENEFICIO.

BIENFECHORIA. s. f. ant. BENEFICENCIA.

BIENFECHOR. RA. s. m. y f. ant. BIENHECHOR, BIENHECHOR.

BIENFETRIA. s. f. ant. BENEFITIA.

BIENFETUNADO. DA. adj. Afortunado.

BIENGRANADA. s. f. Planta que crece hasta la altura de un pie, sus hojas son largas, ovaladas, medio hondas, y de un verde amarillento; Las flores nacen en pequeños racimos junto á las hojas, que son pequeñas y de color lermajo. *Chonopodium botrys.*

BIENHABLADO. DA. adj. El que habla cortemente, sin murmurar. *Comiter, benignè loquens.*

BIENHACIENTE. adj. ant. BIENHECHOR.

BIENHADADO. DA. adj. ant. Afortunado. *Fortunatus.*

BIENHECHOR. RA. s. m. y f. El que hace bien ó otro. *Benefactor.*

BIENIO. s. m. El tiempo de dos años. *Biennium.*

BIENMEHACIENTE. adj. ant. BENEFICIO.

BIENPLACIENTE. adj. ant. Muy agradable. *Valdè gratus.*

BIENQUERENCIA. s. f. ant. El acto de querer bien. *Benevolentia.* — ant. Amor, cariño. *Amor.*

BIENQUERER. v. a. Querer bien, estimar, apreciar. — s. m. VOLUNTAD ó CARÍO.

BIENQUERIENTE. p. a. de BIENQUERER. El que quiere bien, aprecia y estima. *Benevolus.*

BIENQUIERIENTE. p. a. ant. de BIENQUERER. El que quiere bien. *Benevolens, benevolus.*

BIENQUISTO. TA. adj. El que es estimado de todos y tiene buena fama. *Omnibus acceptus, probatus, gratus.*

BIENVENIDA. s. f. El parabien que se da á otro de haber llegado con felicidad. *De adventu gratulatio.*

BIENVISTA. s. f. ant. Juicio prudente ó buen parecer.

BIENVIVIENTE. p. a. ant. de BIENVIVIR. El que vive bien. *Iustus et rectus.*

BIENZA. s. f. p. AR. PINZA.

BIERZO. s. m. Lienzo así llamado por venir de la provincia del Bierzo. *Linteei genus.*

BIFORME. adj. Poét. Lo que tiene dos formas. *Biformis.*

BIFONTE. adj. Poét. Lo que tiene dos frentes. *Bifrons.*

BIGAMIA. s. f. for. El segundo matrimonio que se contrae por el que sobrevive de los dos consortes. *Digami.* — El estado de un hombre casado con dos mujeres á un mismo tiempo, ó de una mujer casada con dos hombres. *Viri unus cum duabus simul mulieribus, aut duorum simul mulierum uno cum viro conjugium.*

BIGAMO. s. m. El casado dos veces y el que se casa con viuda. *Bigamus.* — El que se casa segunda vez, viviendo su primera consorte. *Bigamus.*

BIGARDÍA. s. f. Burla, fingimiento, disimulación. *Simulatio, deceptio.*

BIGARDEAR. v. n. fam. Andar uno vago y mal entretenido. *Vitius indulgere.*

BIGARDO. s. m. Nombre injurioso que se suele aplicar á los frailes desvencuados y de vida libre. *Proterus, procaz.*

BIGARDO. DA. adj. Vago, vicioso.

BIGARDO. s. m. aum. de BIGARDO. — adj. fam. aum. de BIGARDO.

BIGARRO. s. m. p. de Sant. Caracol grande de mar. *Limax marinus.*

BIGARRADO. DA. adj. ABIGARRADO.

BIGNONETA. s. f. d. de BIGNONIA. Pequeña bignonia, instrumento de que se sirven los plateros. *Pauca unguis.*

BIGNONIA. s. f. Instrum. Ito de hierro que sirve á los herradores para machacar y doblar sobre él las herraduras. Es su forma de una piastra cuadrada, con una espiga que se clava en un banco fuerte de madera. Por la parte superior es mas ancha, y sale de ella por el lado derecho un pico del mismo hierro. *Incus.* — LOS DE LA BIGNONIA. *Germ.* Los guapos que andan en cuadrilla para hacerse tener.

BIGNORNI. s. m. *Germ.* GUAPO ó VALENTON de los que andan en cuadrilla.

BIGOTAZO. s. m. aum. de BIGOTE.

BIGOTE. s. m. El pelo que nace sobre el labio superior. *Labii superioris pilis.* — A LA FERNANDINA. El retrucido y largo que llegaba casi á la oreja. J. Lamblás así porque le introdujo un doque de Fernandina. *Labii superioris pilis oblongi cincinnati et torti.* — EL BIGOTE AL OJO AUNQUE NO HAYA UN CUARTO. loc. fam. que se aplica á los que teniendo muy cortos medios quieren ostentar gravedad y circunspeccion. *Supercilium grave est careturumenaturncio.* — TENER BIGOTE. f. met. Tener alguno teson y constancia en sus resoluciones, y no dejarse manejar facilmente. *Constantid et fortitudinè pollere.*

BIGOTEIRA. s. f. Una tira de gamuza suave ó de badanilla, con que se cubren los bigotes, estando en casa ó en la cama para que no se descompongan ni ajen. *Fasciola pellicea ad redigendos labii superioris pilos.* — Ciento adorno de cintas que usaban las mugeres para el pecho. Dijose así por estar en figura de bigotes. *Ornatús mulieribus peris.* — En las herlinas el medio asiento que se pone enfrente de la tetera. *In esedo scamillus.* — PEGAR UNA BIGOTERA. f. fam. Estafar á alguno, ó pegarle algun petardo. *Fucum facere, aliquid argenti emungere.* — TENER BUENAS BIGOTERAS. f. fam. que se usa hablando de las mugeres para decir que son bien parecidas. *Ore venusto pollere.*

BIBA. s. f. ACHIOTE.

BILBAINO. NA. adj. El natural de la villa de Bilbao, ó lo perteneciente á ella. *Filiobigenis.*

BILBAIANO. NA. lo perteneciente á la ciudad de Calatayud, y su tierra, ó el natural de ella. *Bilbitanensis.*

BILIOSO. SA. adj. Lo que abunda de cólera. *Biliosus.*

BILIS. s. f. Med. CÓLERA.

BILORTA. s. f. El anillo que se hace de ramas de saucos ó álamos verdes, y sirve para pasar por él las cuerdas de las velas, hienzos ó cieles con que se cubren los patios. *Annulus velaris.* — DE LORTA. — Cierta especie de aldeanos que se reduce á pasar la pelota por unas pajas ó estacas que colocan á distancia proporcionada, titandola con unos cayados cortos, cuyas vueltas ó sortijas estan encordeladas con cuerdas de vihuda á modo de raqueta. *Rusticorum ludus quidam.*

BILORTO. s. m. El palo en forma de cayado con que se juega á la bilorta. *Baculum incurvum cuiusdam rusticorum ludu deserviens.*

BILTROTEAR. v. n. fam. CORRETEAR, CALLETEAR. Dicese siempre censurando esta accion, y mas comunmente de las mugeres: v. g. fulana no para en su casa, todo el dia anda BILTROTEANDO por el lugar.

BILTROTERA. s. f. La muger que biltrotea. *Mulier vaga, errabunda.*

BILLALDA ó **BILLARDA.** s. f. Juego que se usa en Andalucia y otras provincias. TALA.

BILLETE. s. m. Antiguamente se llamaba así la orden del Rey, comunicada por papel de alguno de sus ministros. Hoy tiene este nombre cualquier papel pequeño que sirve para comunicarse familiarmente alguna cosa. *Scheda.* — s. m. Tarjeta que sirve á designar el numero del palco ó del asiento que se toma en un teatro para asistir á las funciones que en él se representan.

BILLETICO. s. m. d. de BILLETE.

BIMESTRE. adj. Lo que dura por espacio de dos meses. Cásase comunmente como sustantivo. *Bimestris.*

BINADO. DA. p. p. de BINAR.

BINADOR. s. m. El que bina. *Ternum iterum praevidens.*

BINAR. v. a. Dar segunda reja á las tierras, ó labrarlas despues del barbecho, y tambien hacer la segunda cava en las viñas. *Repostinare, rurale mendere aut fodere agrum.*

BINARIO. s. m. *Art.* Número que consta de dos medidas. *Binarium.*

BINAZON. s. f. La segunda labor que se hace en la tierra que se ha alzado ó barbechado. *Repostinatio, iterata aratio.*

BINZA. s. f. La tela delgada que tiene el huevo interiormente pegada á la cáscara, y tambien se llama así la que tiene la celofa por la parte exterior. *Hymen ovi, membrana, pellicula.* — Cualquier telilla ó panículo del cuerpo del animal. *Membrana.*

BIOGRAFIA. s. f. Historia de vidas particulares. *Biographia, liber de vitis virorum illustratum.*

BIOGRAFO. s. m. Escritor de vidas particulares. *Vitarum scriptor, biographus.*

BIOGRAFICO. CA. Lo que pertenece á la biografía. *Biographicus.*

BIOMBO. s. m. Especie de mampara hecha de madera, tela ú otra materia, que sostenida de listaderos unidos por medio de goznes se cierra, y abre y despliega. *Cancelli versatilis genus.*

BIPARTIDO. DA. adj. Poét. Lo que está partido en dos pedazos ó partes. *Bi-partitus.*

BIRIBIS. s. m. BESIS.

BIRICO. s. m. Cinto ó correa que se ciñe á la cintura, y de su izquierda pueden dos correas unidas por la parte inferior, en que se engancha el espadín, sable, etc. *Balis.*

BIRLA. s. f. p. AR. BOLO en el juego de los bolos.

BIRLADO. DA. p. p. de BIRLAR.

BIRLADOR. RA. s. m. y f. El que birla. *Trunculos secundo ita deturbans.* — *Germ.* ESTAFADOR.

BIRLAR. v. a. Tirar segunda vez la bola en el juego de bolos desde el lugar donde se paró la primera que se tiró. *In trunculorum ludu alterum jactum facere.* — Matar ó derribar á alguno de un golpe con escopeta, balleta ú otro instrumento; y así se suele decir: á fulano le BIRLARON, esto es, le mataron de un golpe. *Dejacere, prosternere.* — *met.* Conseguir uno el empleo que otro pretendia. *Præripere.* — *Germ.* ESTAFAR.

BIRLESCA. s. f. *Germ.* Junta de ladrones ó de roñanes.

BIRLESCO. s. m. *Germ.* Ladron y ruñan.

POR ARTE DE BIRLI BIRLOQUE. loc. fam. V. ARTE.

BIRLO. s. m. *Germ.* Ladron. — ant. BOLO PARA JUGAR.

BIRLOCHA. s. f. La cometa de papel que hacen los muchachos para echarla al aire. *Papyraceus cometes.*

BIRLOCHE. s. m. *Germ.* BIRLESCO.

BIRLOCHO. s. m. Carruaje hijero de dos ó cuatro ruedas y dos asientos con la caja abierta por delante. *Rhedæ, exsedum.*

BIRLON. s. m. p. AR. En el juego de bolos el bolo grande que se pone en medio. *Truncus grandior in trunculorum medio prominens.*

BIRLONGA. s. f. Modo de jugar al hombre, en que precisando la espalda á entrar, y no teniendo juego, se arriima al hasta ó á un rey, y se toman las restantes cartas, descubriendo la última, que es el triunfo. *Ludi pagellarum genus.* — A LA BIRLONGA. mod. adv. fam. Al descuido ó con desalino. *Negligenter, incuriosè.*

BIRLOS. s. m. p. ant. JOGO. BOLOS.

BIBOLA. s. f. Rodaja de hierro que se pone á las extremidades de los palos en que han de encajar otros, y en las cachas de uarajas, etc. para que no se abran; ó al remate de los bastones, porque no se gasten contra el suelo. *Canthus, circulus ferreus quo lignorum extrema muniuntur.* — Rodaja de hierro que tienen los vaqueros en el hierro de la vara larga con que pican á los toros,

para que deteniéndose en ella no entre todo, sino solo una punta con que los avisan sin maltratarlos. Úsase también en otros instrumentos. *Circulus ferreus hasta cuspidi. ptiatus.*

BIRRELA. s. f. Sólido encarnado que da el papa a los cardenales al tiempo de crearlos. *Pileum, Cardinalium insigne.*

BIRRETE. s. m. En algunas partes CORRO.—ant. BOLETE.

BIRRETEVA. s. f. Especie de gorrá de que usan los granales. *Psali. acuminati. genus.*

BISA. s. f. Planta que se cria en el reino de Dengué. *Bisa.*

BISABUELO. LA. s. m. y f. El padre ó madre del abuelo ó abuela. *Proavus, proavia.*

BISAGRA. s. f. Instrumento de hierro en que se sostienen y mueven las puercas y otras cosas que se abren y cierran. Compónese de dos planchitas de hierro, la una de las cuales tiene en el medio una especie de anillo y la otra dos en que encaja este, sujetádolos con un pasador. *Verbera ferrea, articulus ferreus.*—Cierta palo de box corto y cuadrado, con algunas molduras en los extremos, de que usan los zapateros para alisar y dar lustre á los zapatos por el canto despues de d'virados. *Instrumentum ligneum perpendiculis calcis deserviens.*

BISAGÜELO. LA. s. m. y f. ant. BISABUELO.

BISALTO. s. m. p. *Ar. y Nav.* Planta. *GUSTANTE.*

BISARMA. s. f. ant. La alabarda, llamada así porque se puede herir de dos modos con ella. *Hasta securiculata.*

BISBIS. s. m. Juego de suerte, que se juega del modo siguiente. En una tabla ó lienzo dividido en varios casillas cuadradas ó redondas, cada una con su número, estan pintadas diferentes figuras. En una bolsa se ponen otras tantas bolitas como hay casias, y dentro de cada bolita hay un pergamino ó papelillo enrollado con un número correspondiente á otro de las casillas. Los jugadores ponen el dinero que quieren en una ó muchas casillas, y desenrollando la bolsa el que lleva el BISBIS, la da á otro para que saque una bola: se ve que número señala, y ganan multiplicadamente los que han puesto en la casa que tiene el mismo número. La tabla ó lienzo se llama también BISBIS. *Alea ludus quadam.*

BISEL. s. m. El borde de la luna de un espejo, ó del cristal de un relicario, ó de otra cosa semejante, labrado en declivio ó pendiente. *Speculi oris declivis.*

BISESTIL. adj. ant. BISIESTO.

BISESTIL. adj. que se aplica al año que consta de 366 días. Dícese así porque los latinos llamaban *Bis sexto kalendas Martii* al día 25 de Febrero cuando tenia 29 días. *Bissexus, bissextilis.*—MEDIDA BISESTO ó DE BISIESTO. F. M. Varior los medios ó decimos. *Consilium aut sermonein maturo.*

BISILADO. BA. adj. BISILADO.

BISMUTO. s. m. *M. T.* Metal de color blanco plomizo, que tira algo al rojo, y cuya superficie presenta á veces cambiante de azul y rojo. Es poco duro y muy pesado, y se encuentra por lo común en pequeños trozos en forma de barbas de plumas, con algunas á veces tratadas de redocillas.

BISODI. BA. TA. s. m. y f. ant. BIZNIETO.

BISODI. BA. TA. s. m. Se dice de la persona que por vicio ó defecto de los ojos pierde la vista. *Strabos.*

BISONTE. s. m. Condruite de la América septentrional. Es del tamaño y figura de un lince, y del cual se diferencia en tener los cuernos mas abiatos, el cerviguillo cubierto de pelo, muy largo y erizado, así como lo están tambien los del cuello y pecho, y en tener el lomo arqueado, ó con una giba en medio. *Bos Bison.*

BISONADA. s. f. F. macho ó hecho de quien no tiene conocimiento ó experiencia. *Res inconsiderata, inconsulte facta.*

BISONERÍA. s. f. BISOÑADA.

BISONO. NA. adj. Aplicado al soldado ó tropa nueva, etc. *Miles novus, inexpertus; tiro.*—

met. Se dice del que es nuevo en cualquier arte ú oficio. *Tiro.*

BISPON. s. m. Rollo de encerado como de una vara, de que se valen los capaderos para varios usos. *Tela incerata volumen.*

BISTOLA. s. f. p. *Manch.* ARREJADA.

BISTOLTA. s. f. Planta, cuya raíz es leñosa y retorcida, y las hojas aovadas y de un verde oscuro. Los tallos son sencillos, y en su extremidad llevan una espiga de flores pequeñas es astrigente y como tal tiene uso en la medicina. *Polygonum bistorta.*

BISTURÍ. s. m. *Chir.* Instrumento en forma de navaja pequeña que sirve para sajar ó hacer incisiones. *Novacula chirurgis usitata.*

BISUTU. TA. adj. ant. Lo que está sucio, sobado y grasiento. *Arrectutos.*

BISURCADO. DA. adj. Lo que tiene figura de borriquilla. *Bifurcus, bisulcus.*

BITÁCORA. s. f. *Naut.* La caja en que se pone la figura de marear para que vaya firme, y pueda tener movimiento contra los balances de la embarcacion. *Fycis nautica.*

BITAS. s. f. p. *Naut.* Dos pedazos de vigas, al rededor de las cuales se asegura el cable cuando se la aferrado el áncora. *Trabes quibus anchora funes alligantur.*

BITOQUE. s. m. p. *And.* El palo redondo en que se cierra el agujero ó piqueta de los toneles. *Obstruamentum doliare.*

BITOR. s. m. Cierta ave llamada por otro nombre el rey de las codornices; tiene la lengua muy larga. *Glotitis.*

BITUMEN. s. m. ant. BETUN.

BITUMEN. s. m. BETUN.

BITUMINADO. BA. adj. ant. BITUMINOSO.

BITUMINOSO. BA. adj. Lo que tiene betun ó participa de él. *Bituminosus.*

BIVALVO. VA. adj. que se aplica á los testáculos que tienen dos conchas. *Bivalvus.*

BIZA. s. f. BIZIRIO.

BIZANINO. NA. adj. Lo perteneciente á Bizancio, hoy Constantinopla, y el nacido en ella. *Byzantius, byzantinus.*

BIZARRAMENTE. adv. m. Con bizarría. *Egregie, strenue.*

BIZARRERÍA. DA. p. de BIZARRER.

BIZARRERAR. v. n. Ostar bizarría ú obrar con ella. *Egregie, strenue agere.*

BIZARRIA. s. f. Gallardía, valor. *Magnanimitas, animi fortitudo.*—Generosidad, lucimiento, esplendor. *Ostentatio, magnificentia.*

BIZARRISMO. MA. adj. sup. de BIZARRO.

BIZARRISIMO. adj. que se aplica al año que consta de 366 días. Dícese así porque los latinos llamaban *Bis sexto kalendas Martii* al día 25 de Febrero cuando tenia 29 días. *Bissexus, bissextilis.*

BIZARRISIMO. adj. que se aplica al año que consta de 366 días. Dícese así porque los latinos llamaban *Bis sexto kalendas Martii* al día 25 de Febrero cuando tenia 29 días. *Bissexus, bissextilis.*

BIZARRISIMO. adj. que se aplica al año que consta de 366 días. Dícese así porque los latinos llamaban *Bis sexto kalendas Martii* al día 25 de Febrero cuando tenia 29 días. *Bissexus, bissextilis.*

BIZARRISIMO. adj. que se aplica al año que consta de 366 días. Dícese así porque los latinos llamaban *Bis sexto kalendas Martii* al día 25 de Febrero cuando tenia 29 días. *Bissexus, bissextilis.*

BIZARRISIMO. adj. que se aplica al año que consta de 366 días. Dícese así porque los latinos llamaban *Bis sexto kalendas Martii* al día 25 de Febrero cuando tenia 29 días. *Bissexus, bissextilis.*

BIZARRISIMO. adj. que se aplica al año que consta de 366 días. Dícese así porque los latinos llamaban *Bis sexto kalendas Martii* al día 25 de Febrero cuando tenia 29 días. *Bissexus, bissextilis.*

BIZARRISIMO. adj. que se aplica al año que consta de 366 días. Dícese así porque los latinos llamaban *Bis sexto kalendas Martii* al día 25 de Febrero cuando tenia 29 días. *Bissexus, bissextilis.*

BIZARRISIMO. adj. que se aplica al año que consta de 366 días. Dícese así porque los latinos llamaban *Bis sexto kalendas Martii* al día 25 de Febrero cuando tenia 29 días. *Bissexus, bissextilis.*

BIZARRISIMO. adj. que se aplica al año que consta de 366 días. Dícese así porque los latinos llamaban *Bis sexto kalendas Martii* al día 25 de Febrero cuando tenia 29 días. *Bissexus, bissextilis.*

BIZARRISIMO. adj. que se aplica al año que consta de 366 días. Dícese así porque los latinos llamaban *Bis sexto kalendas Martii* al día 25 de Febrero cuando tenia 29 días. *Bissexus, bissextilis.*

BIZARRISIMO. adj. que se aplica al año que consta de 366 días. Dícese así porque los latinos llamaban *Bis sexto kalendas Martii* al día 25 de Febrero cuando tenia 29 días. *Bissexus, bissextilis.*

BIZARRISIMO. adj. que se aplica al año que consta de 366 días. Dícese así porque los latinos llamaban *Bis sexto kalendas Martii* al día 25 de Febrero cuando tenia 29 días. *Bissexus, bissextilis.*

BIZARRISIMO. adj. que se aplica al año que consta de 366 días. Dícese así porque los latinos llamaban *Bis sexto kalendas Martii* al día 25 de Febrero cuando tenia 29 días. *Bissexus, bissextilis.*

genus.—EMBARCARSE CON POCO BIZCOCHO. f. met. Empeñarse en algun negocio ú dependencia, sin tener lo necesario para salir bien de ella. *Temerè aggredi, adovir.*

BIZCOCHELO. s. m. d. de BIZCOCHO.

BIZCOTELA. s. f. Especie de bizcocho mas delgado que los comares. *Crustuli dulcarii. genus.*

BIZMA. s. f. Empleo para confortar. Se compone de estopa, aguardiente, incienso, niurra y otros ingredientes. *Cataplasma, malagma.*

BIZMADO. VA. p. p. de BIZMAR.

BIZMAR. v. a. Poner bizma. *Cataplasmare.*

BIZNAGA. s. f. Planta de tres á dos pies de altura, que tiene las hojas hendidas menudamente, y las flores, que son pequeñas y blancas, nacen formando un parasol. *Daucus visnaga.*—Los picuecillos de las flores de la planta del mismo nombre, que despues de secos y preparados con sangre de drago se emplean en algunas partes para mondantes.

BIZNIETO. TA. s. m. y f. El hijo ó hija del nieto ó nieta. *Proneps, pronptis.*

BLAGO. s. m. ant. HORDON ó BACTULO.

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

BLANCA. s. m. ant. Moneda de vellón que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.*—p. *Mar.* La picaça ó urraca. *Pica.*—ant. Moneda de plata. *Muneta egyptiae. genus.*

cer ó propósito. *Animum aliterius flectere, murare.* — BLANDIR. — CON OTRO. *F.* Contemporizar ó complacer.

BLANDEARSE. v. r. Moverse de una parte á otra. *Flecti, inflecti.*

BLANDENGUE. s. m. Soldado armado con lanza que defiende los límites de la provincia de Buenos-Aires. *Hastati militis genus.*

BLANDEZA. s. f. ant. Delicadeza ó blandura.

BLANDICIA. s. f. ant. Adulación ó lisonja. *Blanditius, adulatio.* — ant. *Mollitie, delicadeza.*

Ephemera.

BLANDICIOSO, SA. adj. ant. Adulador, lisonjero. *Blanditiosus.*

BLANDIDO, DA. p. p. de ELANDIR y BLANDIRSE.

BLANDIENTE. adj. Lo que se mueve trémulo de una parte á otra. *Fersatilis, tremulus.*

BLANDILLO, LLA. adj. d. de ELANDO.

BLANDIMIENTO. s. m. ant. Adulación, halago. — ant. Lisonja, adulación, halago. *Adulatio, assentatio.*

BLANDIR. v. a. Mover la espada, pica, lanza, etc. con un movimiento trémulo. *Motare, vibrare.* — ant. Adular ó lisonjear. *Adulari, assentari, blandiri.*

BLANDIRSE. v. r. Moverse un cuerpo con agitación trémula á un lado y á otro. *Micare, concuti.*

BLANDISIMO, MA. adj. sup. de ELANDO. *Lenissimus.*

BLANDO, DA. adj. Lo tierno y suave al tacto. *Mollis, tener, tactui cedens.* — Se dice del tiempo ó estación que es templado. *Placidus, lenis.* — met. Suave, dulce. *Comis, suavis.* — El afeminado y que no es para el trabajo. *Mollis, effeminatus.* — El que es de genio y trato suave. *Lenis, suavis.* — *Mús.* REMOLADO. — *Germ.* El collarde, *Tiers, ignavus.* — adv. m. Elandamente, con suavidad, con blandura. — DE OJOS. V. TIERNO DE OJOS.

BLANDON. s. m. Hacha de cera de un palido. *Cereus, farnale.* — Hachero ó candelero grande en que ordinariamente se ponen las hachas ó BLANQUES de cera. *Candelibrum.*

BLANDONGILO. s. m. d. de ELANDON.

BLANDUJO. JA. adj. fam. Lo que está algo blando. *Lenis, mollescens.*

BLANDURA. s. f. La calidad de las cosas blandas. *Mollitia.* — El emplasto que se aplica á las pústulas ó á otros tumores para que se ablanden y maduren. *Malagma leniendis tumoribus deserviens.* — La templanza del aire húmedo que desahaca los hielos y nieves. *Temperies, cæli indulgentia.* — Afeite. *BLANQUETE.* — Regalo, delcete, delicadeza. *Mollitia, delicite.* — met. Dulzura, afabilidad en el trato. *Lenitas, comitas, suavitatis.* — Palabra halagüeña ó reguiebros. *Blandentia verba.*

BLANDURILLA. s. f. Comida compuesta de manteca de cerdo, batida y aromatizada con esencia de espiñe ó de otras plantas olorosas, que suelen usar como afeites las mujeres en Andalucía. *Onguentum, facis.*

BLANQUEACION. s. f. BLANQUEACION.

BLANQUEADO, DA. p. p. de BLANQUEAR.

BLANQUEADOR, RA. s. m. y f. El que blanquea. *Albarius, dealbator.*

BLANQUEADURA. s. f. La acción de blanquear. *Dealbatio.*

BLANQUEAMIENTO. s. m. ant. BLANQUEO.

BLANQUEAR. v. a. Poner blanca alguna cosa. *Dealbare, album reddere.* — Entuicar con yeso blanco una pared ó otra fabrica. *Gypso dealbare, incrustare, illinire.* — Entre colmeneros dar las abejas cierto helado á los panales en que empiezan á labrar después del invierno. *Illinire.* — v. n. Mostrar alguna cosa la blancura que tiene en sí, ó ir á blanco. *Abescere.*

BLANQUECEDOR. s. m. El oficial que en las casas de moneda blanquea, limpia y da lustre á las monedas de oro, plata y vellón. *Artifex poliende moeta.*

BLANQUECER. v. a. Eu las casas de moneda y entre plateros limpiar y sacar su color al oro,

plata y otros metales. *Detergere, mundare.* — EMBLANQUECER.

BLANQUECIDO, DA. p. p. de BLANQUECER.

BLANQUECIMIENTO. s. m. BLANQUEACION.

BLANQUECINO, NA. adj. Lo que tira á blanco. *Albidus, albinus.*

BLANQUECION. s. f. ant. BLANQUEACION.

BLANQUEO. s. m. La acción y efecto de blanquear. *Dealbatio.* — La mezcla de ingredientes que se hace para dar de blanco. *Confectio dealbando deserviens.*

BLANQUERO. s. m. p. *Ar.* CURTIDOR.

BLANQUETA. s. m. ant. Tejido basto de lana. *Tela lanæ rudis.*

BLANQUETE. s. f. El afeite de que usan las mujeres para parecer blancas. *Fucus ex cerussid.*

BLANQUÍBOLO. s. m. ant. ALBAYALDE.

BLANQUICION. s. f. En las casas d. moneda la operacion de blanquear el metal antes de acuñarle. *Monetæ dealbatio.*

BLANQUILLA. s. f. d. de BLANCA, moneda.

BLANQUILLO, LLA. adj. d. de BLANCO.

BLANQUIMIENTO. s. m. El agua compuesta con ciertos ingredientes, que se emplea para blanquear pronto y bien las telas, la cera y otras cosas. *Medicuta aqua al d'albandum.*

BLANQUINOSO, SA. adj. ant. BLANQUECINO.

BLANQUÍSIMO, MA. adj. sup. de BLANCO. *Candidissimus.*

BLANQUIZAL. s. m. *Agr.* Terreno blanquecino ó que blanquea. *Albicans terra.*

BLANQUIZAR, BLANQUIZAL.

BLANQUIZO, CA. adj. Lo que tira al color blanco. *Albidus, subulbidus.*

BLANQUIZO, ZA. adj. ant. BLANQUECINO.

BLAO. adj. Blas. AZUL.

BLASCO, CA. s. m. y f. n. p. ant. ELAS ó ELASAS.

BLASFEMABLE. adj. VITUPERABLE.

BLASFEMADO, DA. p. de ELASFEMAR.

BLASFEMADOR, RA. s. m. y f. El que blasfema. *Blasphemator.*

BLASFEMAMENTE. adv. m. ant. Con blasfemia. *Injuriosus, contumeliosus.*

BLASFEMANTE. p. a. ant. de ELASFEMAR. El que blasfema. *Blasphemus.*

BLASFEMAR. v. n. Decir blasfemias. *Blasphemare, excercere.* — Maldicir, vituperar. *Mal dicere, vituperare, contumeliis lacerare.*

BLASFEMATORIO, RIA. adj. ant. Lo que contiene blasfemia. *Blasphemus.*

BLASFEMIA. s. f. Palabra injuriosa contra Dios ó sus santos. *Blasphemia.* — Palabra gravemente injuriosa contra alguna persona. *Convictum, contumelia.*

BLASFEMO, MA. adj. que se aplica á lo que contiene blasfemia. Úase tambien como sustantivo por el que las dice. *Blasphemus.*

BLASMADO, DA. p. p. ant. de BLASMAR.

BLASMAR. v. a. ant. Hablar mal de alguna persona ó cosa. *Vituperare.*

BLAZQUEZ. s. m. n. patr. El hijo de Blasquez. DESPUES PASÓ á ser apellido de familia. *Blazci filius.*

BLE. s. m. PLE.

BLEDA. s. f. ant. ACECHA.

BLEDO. s. m. Planta anual que echa los tallos rastroseros de medio pie de largo; tiene las hojas ovadas de un verde oscuro, y las flores muy pequeñas y amontonadas formando como racimos. En muchas partes la comen cocida. *Amaranthus Blitum.* — NO DARSELE UN ELLEDO, NO IMPORTAR Ó NO VALER UN ELLEDO. f. met. y fam. con que se explica el desprecio que se hace de una cosa ó lo poco que ella importa. *Rem nihil pendere aut nullius pretii esse.*

BLEDO. s. m. ant. La cama que se arma sobre zarzos. *Lectus super crates constructus.*

BLENDAS. s. f. Conjunto de ramias, árboles ó troncos unidos unos con otros para cubrirse del fuego enemigo. *Fallum.*

BLINDAGE. s. m. Fort. Resguardo que se usa para defenderse de las bombas, granadas, etc. formado de vigas, tablones ó ramas de árboles dispuestas en plano inclinado. *Conspicuum ex trabibus adversus nulliusa tormentaria.*

BLONDA. s. f. Especie de encaje de seda que sirve para guarnecer algunos vestidos y adornos de mugeres. *Tenia vel vitæ serica reticulata.*

BLONDINA. s. f. Blonda angosta. *Tenia vel vitæ serica reticulata contractor.*

BLONDO, DA. adj. que se aplica á la persona que tiene el pelo rubio, y al mismo pelo. *Flavus.*

BLOQUEADO, DA. p. p. de BLOQUEAR.

BLOQUEAR. v. a. Poner bloqueo á alguna plaza. *Circumclaudere, obsidere.*

BLOQUEO. s. m. Cerco que se pone á una plaza, á distancia y fuera de tiro de cañon, ocupando los pasos, para impedir que se introduzcan gente y víveres. *Obsidio.*

BO

BOA. s. f. Culebra la mayor que se conoce, y cuya longitud llega á veces hasta treinta pies. El color de su piel varia infinito, pero siempre es una mezcla de colores hermosos y vivos. No es venenosa, pero tiene tanta fuerza que sujeta hasta los toros y tigres. *Boa.*

BOAL. n. p. BAUDILLO: condense con este nombre un monasterio de la órden de San Denito, en tierra de Cudillar, y una parroquia en Salamanca.

BOALGAE. s. m. *En algunas partes* la dehesa boyal. *Pascua boaria.* — ant. p. *Ar.* Cierta tributo que se pagaba de los bueyes. *Fectigal boarium.*

BOALAR. s. m. ant. p. *Ar.* Dehesa boyal. *Pascua boaria.*

BOATO. s. m. Ostentacion en el porte exterior. *Pompa, apparatus, ostentatio.* — ant. Voceria ó gritos en aclamacion de alguna persona. *Acclamatio.*

BOBADA. s. f. BOBERIA por el dicho ó hecho necio. *Stultitia.*

BOBALLAS. s. m. fam. El que es muy bobo. *Stultus, stupilus.*

BOBALLON. s. m. am. de bobo.

BOBAMENTE. adv. m. Con boberia. *Stulte.* — Sin cuidado ni estudio ó sin trabajo. Así se dice: se le entro la ruana BOBAMENTE por las puertas se come su ruina BOBAMENTE. *Inopinatè, præter spem aut laborem.*

BOBARHON. s. m. am. de BOBO.

BOBATEL. s. m. fam. BOBO.

BOBÁTICAMENTE. adv. m. BOBAMENTE.

BOBÁTICO, CA. adj. fam. que comunmente se aplica á las cosas dichas ó hechas con boberia ó necidamente. *Stultus.*

BOBOL. s. m. am. de BOBO.

BOREAL. v. n. Hacer ó decir boberias. *Desipere, stulte agere aut loqui.* — met. Emplear y gastar el tiempo en cosas vanas é inútiles. *Nugari.*

LOPEÑAD. s. f. ant. TOBERIA.
BOBERIA. s. f. Dicho o hecho necio. *Nagor,*
stultus sermo, inania verba.

DE BOBILIS BOBILIS. mod. adv. y fam. que

vale de balde ó sin trabajo.

BOBILLO, L.L.A., TO, TA. s. m. y f. d. de BOBO.

— Jarro villano y barrigudo con una asa á

modo de la del puchero. *Ureus ficilis ventrosus.*

— El encaje que llevaban las mugeres preñadas al

rededor del escote, que caía abajo como falda. *Reticulata tertia ab uno in alterum humerum*

in ornamentis feminarum ducta es deorsum

pendens.

BOBISIMAMENTE. adv. m. Con mucha boberia.

Stultissime.

BOBISIMO, MA. adj. sup. de bobo. *Falló*

stultus.

BOBITO, TA. adj. d. de BOBO.

BOZO, BA. adj. El que es de poco entendimiento

y capacidad. *Stultus.* — s. m. Cierta adorno

de que usaban antiguamente las mugeres, y se

echaba por debajo de la barba para abultar la cara.

Muliebris ornatus collum procingens. — ant.

El gracioso de los entremeses. *Sannio, scurra*

scenarum. — *Germ.* El hurto parvulo. — adj.

fam. Bien cumplido, no escaso. *Amplior, plenior,*

largior, cumulator. — BOLOS VAN AL

MERCADO, CADA CUAL CON SU ASNO. ref. contra

los que, por salir con la suya, insisten necia y

porfiadamente en su dictamen, aunque conozcan

que es contra razon. — Á BOBAS. mod. adv. ant.

Boba ó neciamente. *Stulte.* — AL BOBO. MUÑALO

EL JUEGO. ref. con que se da á entender que á los

que quieren parecer instruidos en todas las cosas,

porque hablan mucho de aquellas que tienen es-

tudiadas ó saben de memoria, se les descubre su

ignorancia en confundidos de diosios. ref. que

BOBOSSE LES APARECE LA MADRE DE DIOS. ref. que

BOBOSSE ANDA EN EL CULO. ref. que denota que

BOBOSSE ANDA EN EL CULO. ref. que denota que

BOBOSSE ANDA EN EL CULO. ref. que denota que

BOBOSSE ANDA EN EL CULO. ref. que denota que

BOBOSSE ANDA EN EL CULO. ref. que denota que

BOBOSSE ANDA EN EL CULO. ref. que denota que

BOBOSSE ANDA EN EL CULO. ref. que denota que

BOBOSSE ANDA EN EL CULO. ref. que denota que

BOBOSSE ANDA EN EL CULO. ref. que denota que

El maldiciente ó murmurador. *Os maledicum.*

BOCA DE ESPUERTA. met. La boca grande y ras-

gada. *Os putulum.* — BOCA DEL ESTOMAGO. La

parte que hay entre el pecho y vientre en que se

recibe el alimento, y tambien se toma por la parte

exterior. *Ventriculum cibi receptaculum, vel*

ejus extima pars. — BOCA DE FUEGO. Cualquiera

arma que se carga con pólvora; pero comunmente

se entiende por escopeta, pistola, trabuco, etc.

Arma ignivoma. BOCA DE GACHAS. Apodo que se

aplica al que habla con tanta blandura que no se

le entiende, y tambien al que hace mucha saliva,

salpicando con ella cuando habla. *Debilis, languis*

os ore; os salivá effusum. — BOCA DE HUGA-

CHA. La que está á modo de la abertura de las HUGA-

chas de barro en que se echa el dinero. *Labia*

compressa, os rugosum. — BOCA DE LOBO. expr.

met. de que se usa para significar una grande os-

curidad. Mas comunmente se dice. estar como

BOCA DE LOBO, ó oscuro como BOCA DE LOBO.

BOCA DE NOX. — BOCA DE ORO. PICO DE

NOX. — BOCA DE RIO. La parte por donde entra

el agua en el mar. *Ostrum.* — BOCA DE RISA,

y desagua en el mar. *Ostrum.* — BOCA DE RISA,

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

expr. que denota la habilidad y agrado en el

entender que en la realidad no la ha hecho ó no la

hara, queriéndos solo en palabras ó amenazas.

Verbo tenent. — DECIR ALGUNA COSA CON LA

BOCA CHICA. f. fam. Ofrecer alguna cosa por me-

ro cumplimiento. *Verbo tenuis aliquid promittere.*

— DESEGAR. DE PLEGAR LA BOCA Ó LOS LA-

BOSIOS. Hablar. Usase mas comunmente con ad-

verbios de negar y proposiciones exclusivas. *Lo-*

quid. — DURO DE BOCA. Se dice de las bestias de

gato que obedien poco los toques del bocado. *Frango*

hæud obediens. — ECHAR BOCA. f. Hablando de

algunos instrumentos de agricultura, de los tacos

de villar, truxos y otras cosas, calzados, esto es,

añadidos acerca ó la materia conveniente al filo ó

punta ya gastada. *Acien vel mucronem reficere.*

— ECHAR DE Ó POR AQUELLA BOCA. f. fam. Decir

alguno contra otro con imprudencia y enojo para

blasfemar injuriosas y ofensivas; y así se dice: echaba

por aquella BOCA venabios, sapos y culebras. *In-*

solentor loqui, injurias et convicia evomere. —

EN LA BOCA CERRADA NO ENTRA MOSCA. ref. que

enseña que por lo comun es conveniente callar.

Nihil silentio tutius. — ESTAR CON LA BOCA

ABIERTA. f. con que se denota la gran atencion y

gusto con que se oye ó mira alguna cosa. *Os in-*

sentum tenere. — EN LA BOCA DEL SECRETO LO

PÚBLICO ES SECRETO. ref. que recomienda la re-

serva y prudencia en el hablar. — QUEDARSE CON LA

BOCA ABIERTA. f. Quedar suspenso, admirándose

de alguna cosa que se ve ó se oye. *Stultè mirari.*

— ESTAR CON LA BOCA Á LA PARED Ó PEGADA Á

LA PARED. f. fam. Hallarse en extrema necesidad,

y no tener á quien recibir. *Summè inevitabili-*

que egessitate premi. — GANAR LA BOCA. f. Per-

suadir ó procurar reducir á uno á que siga algun

dictamen ó opinion, precisándole á que calle ó

disimule el que tenia en contrario. *Alieuius silen-*

tium et consensum captare. — GUARDAR LA BO-

CA. f. No hacer exceso en la comida. *Gula non*

indulgere. — GUARDAR LA BOCA. f. Callar lo que

no conviene decir. *Silere prudenter.* — HABLAR

POR BOCA DE GANOSO. f. fam. Decir lo que otro ha

sugerido. *Ad nutum alterius loqui.* — HABLAR

POR BOCA DE OTRO. f. Conformarse alguno en lo

que dice con la opinion y voluntad ajena. *In alieuius*

LA CAÑEZA. ref. que advierte que no se digan palabras de donde venga adentro que las dice. — NO SALIR DE ALGUNO. ó NO SALIR DE LOS DIENTES. — NO ALCUNA. f. CALARIA. — NO TOMAR EN BOCA. ó EN LA BOCA. f. met. No hablar ni hacer mención de alguna cosa. *Nul un de aliqua re mentionem facere.* — PEGAR LA BOCA Á LA PARED. f. Resolverse á callar la necesidad que se padece por grave que sea. *Certum esse alicui perire potius quam suam egestatem alteri aperire.* — POR UNA BOCA. mod. adv. GENERALMENTE. — QUIEN TIENE BOCA, NO DIGA Á OTRO: SOPLA. ref. que enseña no dejar al cuidado ageno lo que puede uno hacer por sí. — QUITAR Á UNO ALCUNA COSA DE LA BOCA. f. met. y fam. Anticiparse uno á decir lo que iba á decir otro. *Verbis praevenire, praecipuare.* — QUITARSE DEL LA BOCA. ó DE SE COMER. f. met. y fam. Privarse uno de las cosas precisas por dárselas á otro. *Necessarias sponte privari, alius elargendi gratia.* — REPULGAR LA BOCA. f. Plegar los labios, formando un género de hocico ó doblar con ellos. *Plicare labra.* — RESPIRAR POR LA BOCA. ó POR LA VEZ DE OTRO. f. Vivir sujeto á voluntad de otro, ó no hacerlo ó decir cosa sin su dictamen. *Ex alterius sententia agere aut loqui.* — SER LA BOCA DE ALGUNO MEDIDA. f. fam. con que se denota que se daría algo tanto cuanto quiera ó pida. *Destitaria, vota explore.* — TAPAR Bocas. f. fam. Impedir que se continúe censurando á alguna persona. *Silentium obtrectoribus imponere.* — TAPAR LA BOCA Á ALGUNO. f. met. CERRAR LA BOCA Á ALGUNO. — TAPAR LA BOCA Á ALGUNO. f. met. Cobachar á alguno con dinero ó otra cosa, para que calle. *Muneribus elinguen aliquem reddere, eius lingua bovem appendere.* — TENER BUENA Ó MALA BOCA. f. que se dice de los caballos que son ó no obedientes al freno. *Franco parere vel oblectari.* — TENER BUENA Ó MALA BOCA. f. met. que se dice de los hombres que acostumbran hablar bien ó mal de otros. *Aliena laudare vel increpare.* — TORCER LA BOCA. ó EL ROSTRO. f. ó ver el labio inferior hacia alguno de los carrillos en ademán ó en demostración de algún disgusto. *De discurrere.* — TRAER EN Bocas. ó LENCILLAS. f. Hablar mal de alguno ó murmurar frecuentemente de él, andar sacándole á conversación. *Dictis frequentiter obtractare.* — TRAER SIEMPRE EN LA BOCA ALCUNA COSA. f. Repetir mucho una cosa, ha-la frecuentemente de ella. *Aliquid in ore semper habere.* — VENIRSE Á LA BOCA. f. estar en ella el sabor de alguna cosa que está en el estomago. *Suporem corrupti cibi è stomacho in ore ascendere.* — VENIRSE Á LA BOCA. f. met. Ofrecerse algunas especies y palabras para uno ofrecer asregularmente en defensa de otro. *Occurrere aliquid inter loquentium.*

BOCACALLE. s. f. La entrada ó embocadura de una calle. *Vicinalis viae os, aditus.*

BOCACAZ. s. m. La abertura ó boca que se deja en la presa de algui río, para que por ella salga cierta porción de agua destinada al riego ó á otro cualquier fin. *Cataracta, meatus, foramen ad bellum endam aquam.*

BOCAL. s. m. Tela de lino empomada, mas gorra y basta que la handallia; la hay de varios usos. *Linteum textum rube et gumnosum.*

BOCALIN. s. m. ant. bocaci.

BOCALO. s. f. ant. bocado. — ant. La porción que cabe en la boca. *Buccae, quantum os comode capit.* — ant. BOQUELA.

BOCADEARO. d. a. p. p. de BOCADEAR.

BOCADER. v. a. Partir en bocados alguna cosa. *In bucellas concidere, dente vel morsu carere.*

BOCADILLO. s. m. d. de BOCADO. — Especie de lenzo delgado y poco fino. *Linteum quoddam tenuis texturae.* — Cinta de las mas angostas, que se llama melindre entre los pasamaneros. *Tentoria serica.* — Entre los trabajadores del campo el alimento que suelen tomar entre almuerzo y comida, como á las diez de la mañana. *Jentaculum.*

BOCADITO. s. m. d. de BOCADO.

BOCADO. s. m. La porción de alimento que naturalmente cabe de una vez en la boca. *Buccae.* — La mordedura ó la herida que se hace con los dientes. *Morsus.* — El pedazo de cualquier cosa que se saca con la boca, y el que se saca de cualquier tela ó piel con el instrumento llamado sacapelo arañón. — El veneno que se da á alguno en la comida. *Toxicum, venenum.* — La parte del freno que entra en la boca de la caballería. *Lypatus.* — *Ab.* Escalviera para tener abierta la boca del animal, cuando hay que mirarla ó hacer alguna cura en ella. — BOCADOS. p. Pedazos que se hacen para comier conserva de membrillo, pera, calabaza, etc. *Edulia dulcia in frusta dissecta.* — BOCADO SIN HUESO. met. y fam. El empleo de mucha utilidad y poco trabajo. *Utile, commodum et laboris experts.* — BOCADO HARON ESPOLEADA DE VINO. ref. que advierte que así como á la bestia le da se la ayuda con la espuela, así al mojar seco é indigoso se le ha de ayudar con el vino. — Á BUEN BOCADO BUEN GRITO. ref. LO QUIT MUCHO VALLE MUCHO CUESTA. — Á BUEN BOCADO BUEN GRITO. ref. que da á entender que está bien empleado á cualquiera el mal que se ha buscado por entregars: sin rienda á cualquier bruto. — BEBER Á BOCADOS. f. ant. Beber de bruto en alguna fuente ó río. *Ore pronum, prostatum bibere.* — BOCADO COMIDO NO GANA AMIGO. ref. que advierte que quien no parte lo suyo con otros no gana las voluntades. *Illiberitatis amicos non parit.* — CARO BOCADO. LO que cuesta mucho ó tiene malas resullas. *Rem difficile postulat.* — COMER EN UNO DE DOS BOCADOS ALCUNA COSA. f. fam. con que se explica la mucha pisa con que se come. *Vorare, avidè comedere.* — CON EL BOCADO EN LA BOCA. EMP. FAM. BOCADADO DE COMER Ó CENAR. — CONTRAR LOS BOCADOS. f. Observar ó notar lo que otro come, por parecerle que lo mira como come mas de lo que le quisiera. *Prudentem nimid curiositate observare.* — DAR EN BOCADO Á ALGUNO. f. met. Darle de comer por caridad ó comiseración. *Cibum pauperi praebere.* — MAS VALEN DOS BOCADOS DE VACA QUE SIETE DE PATATA. ref. con que se denota que es mejor poco bueno, que mucho malo. — ME LO COMERE, ME LO COMERIA. ó QUISIERA COMERMELE. Á BOCADOS. f. fam. con que se pondera el furor ó rabia que se tiene contra alguno. *Morsibus aliquem duccere velè praire.* — NO TENER PENA EN BOCADO. f. Estar en extremo necesidad. *Extremè egrotate premi.* — NO TENER Ó NO HABER PENA EN BOCADO. f. fam. Ser muy escasa la comida ó vianda. *Cibum parvarum esse.*

BOCALL. s. m. Especie de jarro de boca estrecha con que se saca el vino de las tinajas, y según Covarrubias es de la medida de una azumbre. *Vas vinarium, lagena.* — ant. BOQUILLA. *Tuba* es. *buculla.* — p. Ar. PRESA, fábrica de pared ó muralla para atajar el agua de algún río.

BOCAMANGA. s. f. La parte de la manga que está mas cerca de la muñeca. *Manicarum ora.*

BOCANADA. s. f. La cantidad de cualquiera liquor que se puede tomar de una vez en la boca ó se arroja de ella; y la porción de humo que se exhala cuando se fuma. *Buccae, haustus.* — DE CENTILLO. met. y fam. Trupel de gente que cabe con dificultad por alguna parte. *Humorum catera.* — DE VIENTO. El golpe de aire que viene ó entra de repente y se suspende luego. *Aeris subitus et vehemens flatus.* — ECHAR BOCANADAS. f. Jactarse de valor, nobleza, u otra cosa. *Sese tumide jactare.* — ECHAR BOCANADAS DE SANGRE. f. Metáforicamente se dice del que hace alarde de ser muy noble, ó de estar emparentado con personas ilustres. *Genus et proavis inepte jactare.*

BOCATJA. s. f. Ar. La teja última que hay en la boca de cada una de las canales de un tejado. *Nomen infirmarum tegularum in tectis.*

BOCAZ. s. f. fam. aum. de BOCA.

BOCEAR. v. ab. BOCELAR. — BOCEL. Arq. Especte de moldura en forma de media caña. *Caltatura convexa, canaliculata.* — El instrumen-

to en forma de media caña, que sirve para hacer las molduras de esta figura. *Fornu ad elaborandum opera canaliculata.* — MEDIO BOCEL. Arq. Moldura lisa, cuya proyectura comprende n semejante. *Semiculabrum, labrum in semicirculi specie.*

BOCELADO. d. a. p. p. de BOCELAR.

BOCELAR. v. a. Formar el bocel á alguna pieza que se hace de plata u otra materia. *In formam canalis elaborare aliquid.*

BOCELETE. s. m. d. de BOCEL. Suele usarse por BOCEL.

BOCELON. s. m. aum. de BOCEL.

BOCELA. s. f. Lo que queda pegado á la parte exterior de los labios despues de haber comido ó bebido. *Escae vestigia labis adherentia.*

BOCEZAR. v. n. ant. LOSTEZAR. — *Ab.* Mover los labios el caballo y demas bestias mulares y caballos hacia uno y otro lado, como lo hacen cuando toman el pienso ó baten. *Jumenta ab utroque latere labia ciere, vertere.*

BOCÉZO. s. m. ant. BOSIJO.

BOCIN. s. m. Pieza redonda de esparto que se pone por defensa al rededor de los cubos de las ruedas de carros y galeras. *Modioli annilla sparte, munimen è sequen sparteum.*

BOCINA. s. f. Instrumento músico de boca, hueco y curvo, que tiene el sonido como de trompa; se hace de cuero y de metal. *Buccina, tuba.* — Especie de trompeta que se usa principalmente en los navios para hablar de lejos. Poco comun es de hoja de lata. Tiene arañá una loquilla para meter los labios; es hueca, y remata en figura de trompeta. *Tuba stentorea.* — Caracol marino de un pie de largo y de unos cinco pulgadas de ancho, terminado en punta por uno de sus extremos, y de color blanco manchado de negro. Llámase así porque la gente de mar, aguiereándose por la punta, se sirve de él como de una bocina. *Murex Tritonis.* — Constelación celeste, compuesta de siete estrellas mas notables, á que los astrónomos llaman Osa menor. *Ursa minor.*

BOCINAR. v. n. ant. Tocar la bocina. *Buccinare.*

BOCINERO. s. m. El que toca la bocina. *Buccinarius.*

BOCINILLA. s. f. d. de BOGINA.

BOCÓN. s. m. El que tiene la boca muy grande. *Ore patulus.* — met. El que habla mucho y echa bravatas. *Loquax, garrulus.*

BOCI DO. D. A. adj. ant. Lo que tiene grande boca. *Ore patulus, castus.*

BOCIIA. f. Bola de madera de mediano tamaño, que sirve para arrojarse en el juequejo llaman de bochas. *Globulus ligneus.* — p. Mar. Arriaga del vestido que no ajusta bien al cuerpo. *Plica, toga.* — JUEGO DE LAS BOCHAS. El que se juega entre dos ó mas personas con unas bolas medianas, y otras mas pequeña que se arroja á cierta distancia; y gana el que se arriña mas á ella con las oitas. *Globularum lusus.*

BOCHADO. s. m. Germ. El ajustado.

BOCHAR. v. a. En el juego de bochas dar con una oita tirada un golpe á la otra, para apartarla del sito en que está. *Globulum alterius globuli ictu iri leze, pellere.*

BOCHAZO. s. m. Golpe dado con una bocha ó otra á las *globulo impatius.*

BOCHE. s. m. El hoyo pequeño y redondo que hacen los machacos en el suelo para jugar, tirando á meter dentro de él las piezas con que juegan. *S. rubiculus.* — Germ. Verdugo.

BOCHERO. s. m. Germ. El criado del verdugo.

BOCHIN. s. m. ant. El verdugo.

BOCHISTA. s. m. En el juego de bochas el que es destre en bochar. *Globularum genus et propulator.*

BOCHORNÓ. s. m. Aire caliente y molesto que se levanta en el estío. *Fulvurnus.* — El calor que procede de una grande calma ó por haber mucho fuego. *Activus ardor.* — Encendimiento ó vapor de poca duración que padecen en la cabeza algunas personas. *Tenuis vapor arduus caput gravans.* — Encendimiento ó alteración precedida de

BOJO. s. m. *Náut.* BOJEO.
 BOL. s. m. Entre doradores BOLO ARMÉNICO.
 BOLÁ. s. f. Cuerpo redondo de cualquiera materia. *Globus, sphaera.* — Juego que consiste en tirar con la mano una bola de hierro en algún camino, y ganar el que al fin de la partida ha pasado con su bola más adelante. Esta se despide á pie quieto ó de carrera, según se convienen los jugadores. *Discus.* — En algunos juegos de naipes, como las *carcadas*, mediador, etc. el lance de hacer uno todas las bazas. *Ludi chartarum sors quadam.* — *fam.* MENTIRA. — *Germ.* La feria. — DALE BOLA. *expr. fam.* que denota el enfado que causa alguna cosa cuando se repite muchas veces. *Fahi molestus es.* — ESCURRIR LA BOLA. *f. fam.* Irse de alguna parte sin despedirse. *Aufugere, clubi.* — ESCURRIR LA BOLA. *f. fam.* Huir, escapar. *Fugere.*
 BOLADA. s. f. Tiro que se hace con la bola. *Globi icus.*
 BOLADO. s. m. Pan de azucar rosado. Úsase en varias provincias. *Sacchari fubus.*
 BOLANTIN. s. m. Especie de cordel. *Funis, restis.*
 BOLARMÉNICO. s. m. BOLO ARMÉNICO.
 BOLATA. s. m. *Germ.* El ladrón que hurta por voluntad de juego.
 BOLATERO. s. m. *Germ.* Ladrón que acomete á hurtar alguna cosa.
 BOLAZO. s. m. Golpe de bola. *Globi icus.*
 BOLCHACA ó BOLCHACH. s. m. y f. *fam. P. Ar.* Folsillo ó faltriquera. *Marsupium, localus.*
 BOLEA. s. f. Pedazo de palo labrado, con una argolla en medio, que se afianza en la punta de la lanza de los coches, y sirve para atar los tirantes de las mulas delanteras. *Tignum annulo ferreo instructum.*
 BOLEADO. DA. p. de BOLEAR.
 BOLEADOR. s. m. *Germ.* El que hace caer á otro. — *Germ.* Ladrón que hurta en feria.
 BOLEAR. v. n. En el juego de truco y villar jugar por puro entretenimiento, sin interés y sin hacer partido. *Globulus incassum, jocose jactare.* — Tirar las bolas de madera ó de hierro, apostando á quien las arroja más lejos. *De globulorum emissione longius protrahenda decertare.* — ARROJAR. — *p. Mur.* Echar muchas mentiras. *Mentiri, mendacia venditare.* — *Germ.* Caer.
 BOLEO. s. m. El camino ó sitio en que se bola y tira la bola. *Locus ubi globo luditur.*
 BOLEHO, HO. s. m. y f. El que tiene por oficio bañar el pelo. — s. m. Baile español que requiere mucho garbo y gentileza y en el que se ejecutan varias mudanzas arregladas al toque de seguidillas. *Salsostionis hispanica genus.*
 BOLETA. s. f. Cédullita que se da para poder entrar sin embarzo en alguna parte. *Syngraphus, plus.* — La cédullita que se da á los soldados cuando entran en un lugar, señalándoles la casa donde han de alojarse. *Chirographum d. m. u. assignande militibus prout-recuitibus deservient.* — Especie de libranza para tomar ó cobrar alguna cosa. *Chirographum pecuniae exsolvendae.* — En algunas partes popelino en que se envuelve una corta porción de tabaco que valga un cuarto. *Schedula papyracea, quod tabaci venalis exigua portio continetur.*
 BOLETADO. DA. p. p. de BOLETAR.
 BOLETAR. v. a. Hacer las boletas ó papellitos de tabaco que se venden por menor. *Schedula papyraceas tabaco minutatim vendendo efformare.*
 BOLETIN. s. m. Libramiento para cobrar dinero. *Tessera, numeraria.* — BOLETA para el alojamiento de los soldados. — Cédula que se da para entrar en algún teatro ó diversion. *Schedula theatrum ingrediendi gratia.*
 DE UNA BOLICHADA. *mod. adv. fam.* De un golpe, de una vez. *Simul, uno actu.*
 BOLICHE. s. m. Bola pequeña que se usa en el juego de las bochas. *Minor pl. bilus.* — Todo el pescado menudo que se saca del mar, echando la red cerca de la orilla. *Piscularum extractorum, propé litus capia.* — *Germ.* Casa de juego. —

Juego que se ejecuta en una mesa cóncava, donde hay unos canchales que salen como un palmo hacia la circunferencia, y echando con la mano tantas bolas como hay canchales, según el mayor número de bolas que entran por ellos, se gana lo apostado ó parado. *Globularum ludus.* — La red con que se saca del mar el pescado menudo. *Reddus piscatorum genus.*
 BOLICHEHO, RA. s. m. y f. La persona que tiene de su cuenta el juego del boliche. *Ludi globularum curator, praefectus.*
 BOLLIA. s. f. d. de BOLA.
 BOLLILLO. s. m. d. de BOLA. — Palo, comunmente de box, que sirve para hacer encajes. Se hace al torno; la mitad que mira á su cabeza es más delgada para envolver el hilo, y la otra mitad es más gruesa para que haga peso. *Paxillus torno politus.* — En la mesa de truco hierro redondo de un jeme de alto, puesto perpendicular en una de sus cabezeras, enfrente de la que llaman barra; por el asiento es un poco más grueso. *Ferrea columella arce tridiculari affixa.* — Horma en que se aderezan las vueltas de gaza de que usan los ministros togados. *Circulus ligneus.* — La vuelta de gaza ó de tafetan azulado de que usan los ministros togados y los eclesiásticos que son de algún tribunal real. *Municie, quorundam judicium insigne.* — El hueso á que está unido el casco de los animales. *Ose bestiarum unguis affixum.* — BOLLILLOS. p. Palillos largos de masa dulce que hacen los confiteros. *Paxilli ex massa dulciaria.*
 BOLIN. s. m. En el juego de buelas BOLICHE. — DE BOLIN DE BOLAN. m. *adv. fam.* Inconsideradamente, sin reflexión. *Temerè, inaniter.*
 BOLINA. s. f. fam. Ruido ó bulla de pendencia ó desazon. *Streptitus, vociferatio, contentio.* — Cuedra con la pesa que se echa en la mar para reconocer su altura ó profundidad. *Bols.* — Castigo que se da á los marineros á bordo de los navios, azotándolos, corriendo el rao al lado de una cuerda que pasa por una argolla que está asegurada á su cuerpo. *Verberatio nautica propé transversum funem in navi decurrentis.* — ECHAR DE BOLINA. *f. fam.* Profrir bravatas, ó exagerar sin consideración. *Blaterari, minas jactare.* — IR Ó NAVEGAR DE BOLINA. *f. Náut.* Navegar barloventando, ó ganando distancia en la dirección del viento. *Adverso vento navigare, lateri incumbere navem.*
 BOLISA. s. f. En algunas partes. PAVESA.
 BOLO. s. m. Trozo de palo labrado en redondo, de poco más de una tercia, que tiene más achua la basa para que se tenga derecho en el suelo. *Obliscus ligneus, trunculus lusorius.* — Entre carpinteros y albañiles el palo grueso y redondo que ponen derecho para formar algunas escaleras, especialmente las de caracol, y también en otras máquinas, aunque no sea de palo como tenga figura cilindrica. *Tignum cylindricum, columella in alio.* — En el juego de las *carcadas* BOLA y MENTACADO. — En el juego de las *carcadas* el que no hace ninguna baza. — *p. Ar.* La almohadilla prolongada y redonda en que las mugeres hacen encajes. *Cervical manula* — que las mugeres hacen el suelo nueve bolos derechos, apartados entre sí á distancia voluntaria, formando tres hileras igualmente distantes: en algunas partes más adelante se pone otro que llaman diez de bolos, y tirando con una bola desde una raya señalada, gana el que la tira los que derrita, según se convienen los jugadores. *Truncularum ludus.* — BOLO ARMÉNICO. s. m. Especie de arcilla muy fina y de color rojo más ó menos encendido. *Bolus armenius.* — ES UN BOLO. *f. fam.* con que se denota que alguno es ignorante. *Stolidus, ineptus est.* — MUDARSE, TROCARSE LOS BOLOS. *f. met.* Descomponerse ó mejorarase los medios ó empeños de un pretension ó negocio. *Res sine in melius sine in deterius mutari.* — TENER BIEN PUESTOS LOS BOLOS. *f. met. y fam.* con que se da á entender que se tienen bien tomadas las medidas y asegura-

dos los medios para el logro de alguna cosa. *Optimus auxilium instructum esse ad aliquod assequendum.*
 BOLONJO. *adj.* BOLONÉS. — ES UN BOLONJO. *f. met. y fam.* con que se da á entender que uno es ignorante. *Illiteratus est.*
 BOLONÉS, SA. *adj.* El natural de Polonia; ciudad de Italia, ó lo que pertenece á ella. *Bono, nensis.*
 BOLSA. s. f. Especie de talega hecha de tela ó otra materia flexible, que sirve para llevar ó guardar alguna cosa. *Saccus, theca.* — Saquillo de cuero ó de otra cosa, en que se echa el dinero, y se ata ó cierra para que no se salga. Llámase también así el dinero. *Crumen, marsupium.* — La que llevan los secretarios con las papeles para despedir con el rey ó en los tribunales ó juntas. *Theca ubi negotiorum libelli regi vel magistratibus exhibendi deferuntur.* — La que usan los hombres para llevar el recibo del pelo. Era de tafetan ó mudo negro, con un lazo en la parte superior. *Saccus saccus ad inferiorem casariae partem redigendum.* — Fianza de paño forrada en pieles, que sirve para abrigarse los pies. *Lunae saccus ad fovendas pedes.* — La única que contiene y cubre los testículos. *Scrotum.* — En las minas de oro la parte donde se halla el metal mas puro. *In fodinis locus ubi purius aurum reperitur.* — *Cir.* La cavidad llena de materia. *Cavernula nasus referta.* — La arruga que hace un vestido, cuando viene ancho y no ajusta bien al cuerpo. *Roga.* — Pieza de estera en forma de sac, que pende entre las varas del carro ó galera, y delajo de la zaga de los coches ó culebras para colocar efectos. *Saccus sparteus, reticulatus, inferiori parti plaustrorum aptari solitus.* — *Comerc.* LONJA. El sitio público, etc. — DE CORPORALES. Pieza cuadrada de cartones, cubierta de tela y forrada de tafetan, la cual tiene dos hojas, y entre ellas se ponen los corporales. *Sacrorum linteaminum bursa.* — DE DIOS. *ant.* LIMOSNA.
 DE HIERRO. El miserable. — *ROTA.* El que gasta con prodigalidad. *Produs.* — SIN DINERO LLAMOLA CUERO. *ref.* que significa el poco dinero que se debe hacer de las cosas cuando no sirven para el fin á que están destinadas. — *TURCA.* Un género de vaso que se hace de vaqueta en forma de bolsillo, el cual sirve para llevarle en la faltriquera doblado por los lados cuando se va el campo, y cuando es menester hacer se abre como una bolsa y recibe el agua ó vino. *Poculum coriaceum.* — ALARGAR LA BOLSA. *f. met. y fam.* Prevenir dinero para un gasto grande; y así decimos: bien puede Pedro ALARGAR LA BOLSA. *Pecunias piasatas habere.* — CASTIGAR EN LA BOLSA. *f.* Imponer alguna pena pecuniaria. *Pecunia mulctare, pená pecuniaria afficere.* — EL QUE COMPRA Y MIENTE, SU BOLSA LO SIENTE. *ref.* contra los que, por astuten industria y habilidad, disminuyen el precio de las cosas que compran. — ESTAR PEOR QUE EN LA BOLSA. *expr. fam.* que se dice para denotar la incertidumbre ó poca seguridad que se tiene del logro de alguna cosa. *Rem in incerto, in discrimine stare.* — HUELVA. Á MI LA BOLSA, Y HEDATE Á TI LA BOCA. *ref.* que se dice de los que anteponen su comodidad y provecho á su buen nombre y fama. — NO ECHARSE NADA EN LA BOLSA. *f. met.* No interesarse en tener utilidad en alguna cosa. *Nihil lucrifacere.* — TENER COMO EN LA BOLSA ALGUNA COSA. *f.* Tener enteramente seguridad de conseguirla. *Rem in tuto positam habere.* — TENER Ó LLEVAR BIEN HERRADA LA BOLSA. *f. ant.* Estar ó ir bien provisto de dineros. *Pecunia abundare.*
 BOLSEAR. v. n. *p. Ar.* Ilacer piegueros y arrugas el vestido, tapicerías, pliegos y otras telas al doblarse. *Festem in plucas et rugas contrahi.*
 BOLSERA. s. f. *ant.* Bolsa ó talega con la pelo, de que usaban las mugeres. *Sacculus capitillo redigendo, quo antiquitas mulieres utebantur.*
 BOLSERIA. s. f. El oficio de hacer bolsas, y el conjunto ó fábrica de ellas, y el parage donde se venden. *Ar. sacculus confectus, et eorum copia ut Africa.*

BOLADERO. s. m. ant. El que tiene á su cargo los caudales de otro. *Alicia pecunia custos.* — **II** que hace bolsas ó bolsillos. *Saccularum artifex.*

BOLSA. s. f. d. de **BOLSO**. — met. ant. Caudal ó dinero. *Opes, pecunia.* — **QUIEN TIENE CUATRO** ref. que cuesta que al que gusta más de lo que tiene no le queda que guardar.

BOLSELLA. s. f. d. de **BOLSA**. — *Germ.* Bolsa que llevan los fulleros para esconder sus naipes. *Lavali.*

BOLSELLILLO. s. m. d. de **BOLSO**. Hoy se usa por **BOLSA** para traer dinero. — Caudal ó cantidad de dinero; y así se dice: fulano tiene gran **BOLSELLILLO** de dinero; y así se dice: fulano tiene gran **BOLSELLILLO** de hizo luego **BOLSELLILLO**. *Opes, divitiae.* — Saquito ó bazo que usó en varias partes de los vestidos, y que se usó en varias partes de los vestidos, y que se sirve para meter algunas cosas usuales, como el pañuelo, la caja, etc. *Locuti, sacculus.* — **Ó BOLSELLILLO SECRETO**. Cierta gaceta particular. *Requis sumptibus receptata pecunia.* — CONSULTAR CON EL **BOLSELLILLO**. f. fam. Examinar uno el estado de su caudal para entender alguna cosa. *Crumenam facultatis consulere.*

BOLSETA. s. f. d. de **BOLSA**.

BOLSO. s. m. **BOLSA** para guardar dinero.

BOLSON. s. m. aum. de **BOLSO**. — *Aibón.* Abrazadera de hierro en un barron perpendicular de este metal, donde se fijan los tirantes ó barras también de hierro que abrazan horizontalmente las bóvedas para su mayor firmeza. *Ferreae compaginas in adificiis.* — En los molinos de aceite tallón de madera con que se forra el suelo del aljarge desde la solera á la superficie. *Tigna, quibus trapezant insternitur, superi ponitur.* — **DONDE DE HAY SACO, Y NUNCA PON, PLESTO SE ACABA EL BOLSON**. ref. que advierte que por grande que sea el caudal, si se gasta, y no se repone, llega al caso de acabarse.

BOLSOR. s. m. ant. **DOBELA**.

BOLULA. s. f. **UBULLU**.

BOLLA. s. f. Cierta derecho que se pagaba en Cataluña al tiempo de vender por menor los tejidos de lana y seda que se consumen dentro del principado. llámase así por un sello que se ponía en la aduana á la ropa que se vendía. *Vestigal ex textis laneis aut sericis sigillo munitis.*

BOLLADA. DA. p. p. de **BOLLAR**.

BOLLADURA. s. f. **ABOLLADURA**.

BOLLAR. v. n. Poner un sello de plomo en los tejidos para que se conozca la fábrica de donde sa. *Texta sigillo munitur.* — **ABOLLAR** p. labrar, etc.

BOLLE ER. v. n. ant. Meter bulla ó ruido, alborotar. *s. Tamulurati, strepitum concitare.*

BOLLERO. RA. s. m. y f. El que hace ó vende bollos. *Paris dilaictari venditor.*

BOLLICADOUR. RA. s. m. ant. El que muere inquietudes y alborotos. *Turbulentus, turburum, seditu non concit tor.*

BOLLICALLAR. v. n. ant. Alborotar ó causar bullicio. *Seditionem concitare.*

BOLLICION. s. f. ant. La acción y efecto de bullicio. *Atlatio.*

BOLLICO s. m. d. de **BOLLO**.

BOLLADO. DA. adj. **COBDO**.

BOLLAMIENTO. s. m. ant. **BOLLICION**.

BOLLIR. v. n. ant. **BELLIR**.

BOLLITO. s. m. d. de **BOLLO**.

BOLLO. s. m. Panecillo amasado con diferentes cosas, como huevos, leche, etc. *Panis delicatus, dulcarius.* — La confusión y buceo que se hace en alguna cosa de metal, y otra materia flexible. *Contusio, cavum contusione formatum.* — met. *Contusio*, la hinchazón que levanta en la cabeza un golpe que no sa la sangre. *Prominentia exita in capite que non sa sanguis.* — Cierta pliegada de vestido de serena, usado en las gobernaciones en los adornos de casaca, forras, y por los tapetes en los adornos de casaca. *Ornatu gerens in multebus vestibus, aureis, crocatis et albi usitatum.* — DE RELIEVE. El que se hace en algunas piezas de plata, como sal-

villas, laudejas, etc. *Tormenta cylindricum.* — **MAIMON**. Mazapan relleno de conservas. *Missaplaentibus dulcibus forata.* — **NO COGERESE A UNO EL BOLLO Ó EL PASTO**. f. fam. con que se explica la iniquidad que se tiene en hasta hacer, decir pila la iniquidad que se dice. *Nimis audax expetere.* — **NI AL NIS EL BOLLO, NI AL SANTO EL VOTO**. ref. que enseña que se debe cumplir todo lo que se promete. — **PERDONAR EL BOLLO POR EL COSCORRÓN**. f. fam. que demuestra que muchas cosas tienen mas de trabajo y gasto que de utilidad ó conveniencia. *Utilitatis speciem pro labore reuocare.*

BOLLO. s. m. Cualquiera de los clavos de cañera grande, dorada ó plateada, que sirven para adornos. *Clavus praxrandi et cavo capite ornatus.* — *p. Ar.* El boton que brutan las plantas, y principalmente la vid. *Gemma.* — s. m. *Plat.* Bruchuelillo ó pendiente con solo un boton. *Inauris.*

BOLI ONADO. DA. adj. Lo que está adornado con bolletes. *Ballatus.*

BOLLI ELO. s. m. d. de **BOLLO**.

BOMBA. s. f. Máquina para sacar agua de los navios, y pozos y otros parages hondos. *Antlia.* — Bola hueca de hierro, la cual se llena de pólvora para usar en agujero con que se pone un cañon sencillo de madera llamado espoleta. Disparase del mortero ó introducido en lo interior el fuego de la espoleta, reventia la bomba, y causa con sus cascabeles mucho daño en las personas y edificios. *Bolis igniferis, globus ferreus ignifer.* — **DAR Á LA BOMBA**. f. Naut. Usar de este instrumento para desaguar los navios. *Aquam e navibus antlia extrahere, exhaustare.*

BOMBARDA. s. f. Máquina militar de metal, con un cañon de mucho calibre, que se usaba antiguamente. *Bombarda, tormentum ballisticum.* — *Naut.* Especie de fragata destinada á arrojar bombas: no tiene el palo de trinquete por lo regular se ponen en ella dos morteros sobre el conilés, uno delante de otro, y sus cubiertas van fuertemente apuntadas, para que puedan resistir el empuje de la pólvora. *Navis ignitaria globulis ferreis igniferis ornata.*

BOMBARDEAR. DA. p. p. de **BOMBARDEAR**.

BOMBARDEAR. v. a. Tirar ó arrojar bombas.

BOMBARDEAR. v. a. Arrojar ó echar bombas. *Globos ferreos igniferos emitere.*

BOMBARDEO. s. m. El acto de bombardear.

BOMBARDAR. v. n. *Bombardum igniferum emisso.*

BOMBARDEO. s. m. El soldado que carga y dispara las bombas de los morteros. *Miles qui ope tormenti urei globos igniferos jaculatur.*

BOMBASI. s. m. **FUSTAN**.

BOMBAZO. s. m. Trueno de hombra. *Globi igniferi fragor.*

BOMBEDAR. DA. p. p. de **BOMBEAR**.

BOMBEAR. v. a. Arrojar ó echar bombas. *Globos igniferos jaculari, emitere.*

BOMBO. s. m. Tambor muy grande en figura de caja, que acompaña como bajo en las músicas militares. *Tympanum ingens bombos edens.*

BOMBO. BÁ. adj. p. *And.* Aturdido, atoletrado con alguna novedad extraordinaria ó inesperada, ó con algún dolor agudo. *Atonitus.*

BONA, NA. adj. ant. **BUENO**.

BONA. s. f. ant. Buena ó hacienda. *Bona, opes.*

BONACION. s. m. aum. El que tiene el genio dócil, cretulo y amable. Dicese irónicamente del que todo se lo cree sin examen ni crítica. *Blandus, facile benignus.*

BONANCIBLE. adj. que se aplica al hombre sereno y apacible en el mar. *Placidus, navigationi aptus.*

BONANZA. s. f. Tiempo tranquilo ó sereno en el mar. *Tempestas placida, navigationi optuluna.* — met. Prosperidad. *Proprietatis.* — **IR EN BONANZA**. f. Naut. Navegar con prospero viento.

Secundo vento navigare. — **IR EN BONANZA**. f. pretense. *Res felicitate venire.*

BONAZO, ZA. adj. fam. que se aplica al hombre pacífico ó de buen natural. *Homo pacificus, suavis, benignus.*

BONDAD. s. f. Calidad que constituye alguna cosa buena en cualquier linea. *Bonitas.* — **Blandura y suavidad de genio.** *Suavitas, lenitas.*

BONDADOSO, SA. adj. El que está lleno de bondad, y es de un genio apacible. *Benignus.*

BONDOSO, SA. adj. **BONDADOSO**.

BONETADA. s. f. fam. La cortesia que se hace, quitándose el bonete ó sombrero. *Urbanitatis et salutatiosis signum pilso exhibitum.*

BONETE. s. m. Especie de gorra que se ponen en la cabeza los eclesiásticos, colegiales y graduados: los hay de varios colores, y comunmente son de cuatro picos. *Pileus.* — met. El órigo secular, y diferencia del religioso que se llama **CAPILLA**. *Clericus sacralis.* — *Virt.* Defensa exterior en las plazas ó castillos, que es una tenaza doble ó cola de golondrina. *Oppidi mantimentum exterioris fortis primario referens.* — **ant. GORRO**.

— **ant.** Vaso de vidrio, ancho de boca y angosto de suelo, en que de ordinario se echan las conservas de dulce. *Vitreum vasculum dulcarium.* —

— **Y ALMETE HACE CASAS DE COPETE**. ref. que denota que las armas y letras dan lustre á las familias. — **Á TENTE BONETE Ó HASTA TENTE BONETE**. m. adv. Con exceso, con empujo, con demasía.

Affatum, abunde. — **BRAYO BONETE**, ó **GRAN BONETE**. irón. El tanto ó idiota. *Insecta, radius.*

— **TIRARSE LOS BONETES**. f. fam. Disputar ó pelear con exceso. *Nimis vehementer discipulare.*

BONETERIA. s. f. Tienda donde se fabrican ó venden buetes. *Pileorum officina.* — **ant.** El oficio de buetero. *Pileos conficiendi ars.*

BONETERO. s. m. El que hace ó vende buetes. *Pileorum confex.*

BONETILLO. s. m. d. de **BONETE**. — Cierta adorno que se ponian las mugeres sobre el tocado. *Pileulus mulieris super cincinnos aptatus.*

BONICAMENTE. adv. m. Medianamente, con tiento, maña ó disimulo. *Moderatè, tacite, soletter.*

BONICO, CA. adj. d. de **BUENO**.

BONIFAZ. s. m. n. patr. **HUJO DE BONIFACIO**.

Hoy es apellido de familia.

BONIFICADO, DA. p. p. de **BONIFICAR**.

BONIFICAR. v. a. ant. **ABONAR** en materia de cuentas. — **Abonar, mejorar.**

BONIFICATIVO, VA. adj. ant. Lo que hace buena alguna cosa. *Bonum, praxtans.*

BONJO. s. m. p. *And.* El hueso de la aceituna despues de molida y exprimida de elhajo de la viga, que sirve para hacer cisco y se deja de comida á los animales domésticos. *Massa ex olearam jam vritatum nuclei.*

BONILLO, LLA. adj. ant. d. de **BUENO**; y así dice un refrán: compon un sapillo y parecerá **BONILLO**. *Tenaculus.* — **ant.** Lo que es algo crecido y va siendo grande. *Gravissusculus.*

BONINA. s. f. Planta. **MANZANILLA LOCA**.

BONINAMENTE. adv. m. sup. de **BENAMENTE**. *Optimè.*

BONISMO, MA. adj. sup. de **BUENO**. *Optimus.*

BONITALO. s. m. **BONITO**.

BONIFAMENTE. adv. m. **BONICAMENTE**.

BONITILLO, LLA. adj. d. de **BONITO**.

BONITO, TA. adj. d. de **BUENO**. — El que presume de budo. *Bollus, mollis.* — **ERM PARECERDO**. — s. m. Pez muy comun en los mares de España, de un pie á pie y medio de largo. Su cuerpo es algo comprimido, de color plateado y tinturado de azul por el lomo, en donde se advierten unas rayas azules que discurren por todo y viertre tiene otras pequeñas que cubren de espaldas. Es comestible, y en algunas partes se le come por toda su longitud. Dtras de las aletas del lomo y viertre tiene otras pequeñas que cubren de espaldas. Es comestible, y en algunas partes muy estimado. *Scorber pelamis.* — *Germ.* Ferreruelo. — **SAYAGLES**.

GORN. Saxo. de Castilla ó de Syago.

GORN. NA. A. adj. ant. **BUENO**.

GORNENSE. adj. Lo perteneciente á Bolonia y el nacido en ella. *Bononiensis.*

LONGO. s. m. En la china y otras tierras de gentes cada uno de los que profesa vida mas austera, y viven separados de la gente comun en conventos ó en desiertos. *Asterioris vite apud Sinas sectator.*

BOGIGA, s. f. El crecimiento del ganado vacuno. Aplícase también al de otros animales. *Stercus, purgamentum bovinum.*

BOGIGAR, adj. Aplícase á una especie de ligos blancos, bastante grandes, chatos ó mas anchos que altos. *Ficus albus grandior.*

BOOTES, s. m. Signo celeste que está cerca de la Osa Mayor. *Arctophylax, Bootes.*

BOQUEADA, s. f. La acción de abrir la boca. Solo se dice de los que estan para morir; y como en estas frases, dar la postera ó última BOQUEADA. *Oris hiatus.*

BOQUEADO, DA. p. p. de BOQUEAR.

BOQUEAR, v. n. Abrir la boca. *Hiare.*—Estar espirando. *Extremam halitum efflare.*—met. y tam. Estar acalándose alguna cosa, y en los últimos términos. *Finem restituerat, ad extremam ventem.*—v. n. Pronunciar alguna palabra ó expresión. *Proferre verba loqui.*

BOQUEIRA, s. f. Boca ó puerta artificial de piedra que se hace en el caz ó cauce de agua para regar las tierras. *Emissarium, inclis.*—p. Ast. La abertura que se hace en las heredades cerradas para entrada de los ganados. *Aditus, ingressus in septis.*—Especie de granillo que se toma en los extremos exteriores de la boca de los racionales, é impide abríla con facilidad. *Pustula labii constringens.*—Llaga que se suele hacer en las bocas de los animales. *Ulcus ora animalium dilacerans.*

BOQUEIRON, s. m. Abertura grande. *Pergrande foramen.*—Pez muy comun en los mares meridionales de España. Tiene el cuerpo comprimido, de unas cuatro pulgadas de largo, verdoso por el lomo, y por el costado y vientre plateado: la boca es sumamente grande, y la carne de color rojo. Es comestible, y se hace un grande consumo de él del salado, en cuyo estado es conocido con el nombre de anchoa. *Clupea.*

BOQUETE, s. m. Entradá angosta de algun lugar ó montaña. *Via arcta, aditus angustus.*

BOQUIBERTO, TA. adj. El que tiene la boca abierta. Dicese muchas veces por el que está embobado mirando alguna cosa. *Ore hians.*

BOQUIANCHO, CIA. adj. Lo que es ancho de boca. *Ore patulus.*

BOQUIANGOSTO, TA. adj. Lo que tiene estrecha la boca. *Ore arctior, angustior.*

BOQUINEJUNO, NA. adj. que se aplica al caballo que tiene la boca parecida á la del conejo, y á esta misma boca. *Equus curculosi oris.*

BOQUIDURO, RA. adj. que se aplica al caballo que tiene muy duro el cutis de los asientos ó encañas, y por eso siente poco el freno, y no le obedece. *Durati oris equus, froeno indocilis.*

BOQUIFRESCO, CA. adj. que se dice del caballo que tiene la boca muy salivosa, y por eso se la mantiene siempre fresca, y es docil y obediente. *Salivosi oris equus.*

BOQUIERUNCIDO, DA. adj. El que frence la boca. *Compressus ore.*

BOQUIHENDIDO, DA. adj. Se aplica al caballo de boca grande y espaciosa. *Patuli oris equus.*

BOQUIHUNDIDO, DA. adj. El que tiene hundida la boca. *Depressus ore.*

BOQUILLA, s. f. d. de BOCA.—La abertura inferior del calzon por donde salen las piernas. *Baccarum ora circa poplites.*—La cortadura ó abertura que se hace en las acueñas, á fin de extraer las aguas para el riego. *Aqua emissarium.*—La pieza de metal que aplican á la boca los que tañen instrumentos. *Tibia apex, qui ori tibicinis applicatur.*—Entre carpinteros es el que ahren en los largueros, peinaos, cabios y cruceros para enlazar unos con otros, entrando en los huecos ó BOQUILLAS las espigas, y formando así las puertas, ventanas y otras piezas. *Excavatio sui cavum ligni arctandis aptum.*

BOQUIMELLE, adj. que se aplica al caballo blando de boca. *Equus debocis oris.*—met. Fácil de manejar ó engañar. *Nimum facilis, inobtusus.*

BOQUIN, s. m. Bayeta tosca, de menas ancho

que la fina. *Textum laneum crispatum et rude.*—ant. VERDUGO.

BOQUINATURAL, adj. que se aplica al caballo que no es blando ni duro de boca, sino que tiene en ella regular y proporcionada sensación. *Ore satis docili, nec molli, nec aspero predictus equus.*

BOQUINEGRO, GRA. adj. que se aplica á los animales que tienen la boca u hocico negro, siendo de otro color lo restante de la cabeza ó de la cara. *Hæmostomus.*—s. m. Caracol terrestre muy comun en varias partes de España. Es redondo, chato, de una pulgada de diámetro, liso, lustroso, de color de avellana y con la boca ó abertura negra. *Helix incornata.*

BOQUINSAZADO, DA. adj. que se aplica al caballo que tiene la boca grande en demasia. *Ore patulo vel rictu vastiore deformis.*

BOQUIROTO, TA. adj. El que es fácil en hablar. *Loquax, garrulus.*

BOQUIRUBIO, BIA. adj. met. El que sin necesidad ni reserva dice cuanto sabe. *Incautus, facili.*

BOQUISECO, CA. adj. El que tiene seca la boca. *Siccus ore.*—Se aplica al caballo que no saborea el freno ni hace espuma. *Ore siccus vel sicciore.*

BOQUISUMIDO, DA. adj. BOQUIHUNDIDO.

BOQUITA, s. f. d. de BOCA.

BOQUITUCIDO, DA. adj. BOQUITUERTO.

BOQUITUERTO, TA. adj. El que tiene la boca torcida. *Ore obortus, flexus.*

BORBOLLAR, v. n. Hacer borbollones de agua. *Ebullire, æstare, scaturire.*

BORBOLLO, s. m. La erupción que hace el agua de abajo para arriba, elevándose sobre la superficie. *Ebullitio, æstus, scaturigo.*—á BORBOLLOS. mod. adv. met. Atropelladamente. *Impetuosè, magna impetu.*

BORBOLLONAR, v. n. BORBOLLAR.

BORBOTAR, v. n. ant. Nacer ó hervir el agua impetuosamente ó haciendo ruido. *Ebullire, fervere, strepere.*

BORBOTON, s. m. BORBOLLO.—á BORBOTONES. mod. á BORBOLLONES.—HABLAR á BORBOTONES. f. im. Hablar acelerada y apresuradamente, queriendo decirlo todo de una vez. *Verba celeriter glomerare.*

BORCEGUÍ, s. m. Especie de cazado ó botín que llega á la mitad de la pierna. *Coturnus.*

BORCEGUINEÍLA, s. f. Tienda ó barrio donde se hacen ó venden los borcegues. *Coturnorum officina.*

BORCEGUINERO, RA. s. m. y f. El que hace ó vendia borcegues. *Coturnorum artificus vel venditor.*

BORCELLAR, s. m. ant. El borde de alguna vajía ó vaso. *Vasis ora, librum.*

BORDA, s. f. En las montañas de Navarra lo mismo que CHOZA.—*Naut.* La vela mayor en las galeras. *Plena rolas in trivemi.*—ant. BORDE.

BORDA, s. f. ant. En los buques la superficie ó parte superior de sus costados.

BORDADA, s. f. *Naut.* La detrota ó camino que hace entre dos viradas una embarcacion cuando navega, voltejeando para ganar ó adelantar hacia larbovento.

BORDADILLO, s. m. ant. El tafetan doble labrado. *Textum sericum densum et floribus variegatum.*

BORDADO, DA. p. p. de BORDAR.—s. m. BORDADURA.—DE PASADO. Entre bordadores el bordado que se hace con aguja, pasando las hebras de un lado á otro sin sobrepuñer ni cosido. *Opus acupunctum vel phrygium.*

BORDADOR, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio el bordar. *Phrygio, acu ptor.*

BORDADURA, s. f. La obra de bordar ó el mismo bordado. *Opus phrygium.*—*Blas.* Pieza honorable que rodea el ánulo del escudo por lo interior de él, tomando la de una parte de su lado y según uno, y según otros la sexta. *Circulus in scuto mentalium intus ambiens.*

BORDAR, v. a. Labrar sobre cualquiera tela con hilo, seda, lana, plata, oro, etc., formando

varias labores dibujadas en ella. *Acu pingere.*—met. Ejecutar alguna cosa con arte, y así se dice: baila que lo FORDA, etc. *Elegantius egere.*—á TAMBOR. f. Bordar con punto de cadencia en un bastidor pequeño, que en la figura se parece al tambor ó caja militar, ó en bastidor regular, con una aguja que remata en un gancho, e hilostada en un calo de palo, lueso ó marfil. *Catenatum opus acu pingere.*

BORDE, s. m. Extremo ú orilla de alguna cosa. *Ora.*—En las vastias la orilla ó labio que se forma al rededor de la boca. *Labrum.*—El hijo ó hija nacido fuera de matrimonio. *Notus.*—ant. met. El vástago de la vid que no nace de la yema. *Sarculus degener, superfluis.*—BORDO por costado exterior del navio.—adj. Hablando de árboles se aplica á los silvestres que no estan imperios ni cultivados. *Silvester, agrestis.*—á BORDE. mod. adv. ant. á pique ó cerca de suceder alguna cosa. *In discrimine, in periculo.*

BORDEAR, v. n. *Naut.* Dar bordos. *Novem gyros duere.*

BORDONA, s. f. ant. RAMERA.

BORDO, s. m. El lado ó costado exterior de cualquier navio ó bajel. *Navis talus.*—Se toma por el mismo navio; y así se dice: fue á BORDO, volvió á BORDO. *Navis.*—El giro que hacen las embarcaciones á un lado y á otro alternativamente sobre los costados para ganar el viento. *Navis gyrus.*—met. y fam. Paso de una parte á otra con frecuencia. *Deambulo.*—ant. BORDE por el extremo, etc.—á BORDO. mod. adv. En la embarcacion; y así se dice: estar á BORDO, comer á BORDO, por estar ó comer en la embarcacion. *In navi, intra navem.*—DAR BORDOS. f. Hacer giros la nave á un lado y á otro sobre los costados alternativamente para ganar el viento que tiene contrario. *Novem gyros duere, ventis obistere.*—DAR BORDOS. f. im. Pa-sar, andar de una parte á otra con frecuencia. *Deambulare, huc illic ferri.*—RENDIR EL BORDO EN Ó SOBRE ALGUNA PARTE. f. *Naut.* Llegar á ella; y así se dice: rendimos el BORDO en la costa, viciéron á rendir el BORDO con el cabo de san Vicente. *Aliquo navem appellere.*

BORDON, s. m. Especie de baston ó palo mas alto que la estatura de un hombre, en una punta de hierro, y en el medio y la cabeza unos bastones que le adornan. *Baculus.*—En los instrumentos de cuerda cualquiera de las mas gruesas que hacen el bajo. *Chorda, nervus m. j. r.*—El vicio que se comete en la conversacion, repitiendo ciertas palabras á manera de estribillo, como cuando se dice: pues como dice, pues como iba diciendo, etc. *Inanis verborum repetitio.*—*Poët.* Verso quebrado que se repite al fin de cada copla. *Intercalaris versus.*—met. El que gana y sostiene á otro. *Vulimentum, sustentaculum.*

—Y CALABAZA. f. VELA HOLFADA. fer. contra los vagabundos, que eligen este modo de vivir por no trabajar.—MAL HAYA EL ROMERO QUE DICE MAL DE SU BORDON. fer. contra los que dicen mal de sus cosas.

BORDONICO, LIO. TO. s. m. d. de BORDON.

BORDONEADO, DA. p. p. de BORDONAR.

BORDONAR, v. n. Ir tocando y tentando la tierra con el bordon ó baston. *Baculo usi tentantur.*—Dar palos con el bordon ó baston. *Baculo percutere, contudere.*—Andar vagando y pudiendo por no trabajar. Dijose así por el bordon que suelen llevar á semejanza de los peregrinos. *Vagari, errare.*

BORDONERIA, s. f. Costumbre viciosa de andar vagando como peregrino. *Vita desidiosa, vaga, errabunda.*

BORDONEJO, JO. s. m. y f. VAGABUNDO.

BORDITRA, s. f. *Blas.* BORDADURA.

BORREAL, adj. Lo perteneciente al viento boreas, ó la parte setentrional. *Borealis, aquilonaris.*

BOREAS, s. m. Viento frio y seco que viene de la parte setentrional. *Boreas, aquilo.*

BORGONON, NA. adj. El natural de Borgoña ó el que pertenece á ella. *Burgundio.*—á LA

BORGOSONA, mod. adv. Al uso ó al modo de Borgoña. *More Burgundia.*

BOLIGONOTA, s. f. Amadureza de la cabeza sin visera. *Cassia.* — s. f. LA **BORGOSOTA**, mod. adv. Al uso ó al modo de Borgoña. *More Burgundia.*

BORLA, s. f. Tercera de boton de seda, ó otro plat u otra cosa semejante, de que salen y penden muchos hilos de estas materias en figura de campanilla. *Ajex.* — Insignia de los graduados de doctor en maestros en las universidades. *Doctorum laurea, insigne.*

BORLILLA, TA, s. f. d. de BORLA.

BORLON, s. m. am. de BORLA. — Tela de lino y algodón y de fibras de tortitas, semejante á la cotona. *Textum orbiculatis floccis variatum.*

BORNE, s. m. ant. Extremo de la lanza con que se justaba. *Hastæ cuspid.* — Árbel. *CODESIO.* — *Gerni.* La hoz.

BORNEADIZO, ZA, adj. Lo que es fácil de torcerse y hacer combas. *Flexibilis.*

BORNEADO, DA, p. p. de BORNEAR y BORNEARSE.

BORNEAR, v. a. Tercer ó ladear alguna cosa. *Flectere, deviare.* *Arg.* Disponer y mover oportunamente las piezas de arquitectura, sillares y otros cuerpos, hasta sentarlos y dejarlos colocados en su debido lugar. *Artare, ordinare ludas in ædificiorum structuris.* — Labrar un contorno las columnas. *Rotundare.*

BORNEARSE, v. r. Torcerse la madera, á hacer combas. *Inflexi, curvari.*

BORNEO, s. m. LA vuelta ó accion de volver alguna cosa. *Inflexio.*

BORNERA, adj. que se aplica á la piedra negra con que se muele el grano en los molinos. *Mola nigra.*

BORNERO, adj. que se aplica al trigo que se muele con la piedra BORNERA. *Triticum molâ nigra contritum.*

BORNI, s. m. Ave de rapina. Tiene el cuerpo de color ceniciento y la cabeza, el pecho, las remeras y los pies son de color amarillo oscuro. Habita en lugares pantanosos, y hace sus nidos en la orilla del agua. *Falco æruginosus.*

BORNIDO, adj. *Germ.* El ahorcado.

BORONÁ, s. m. PLANTA. *MBO.*

BORONIA, s. f. LA cordera que tiene un año. *Agna annicula.* — La parte mas grossa ó corta de la lana. *Tomentum, scordiorum lana.* — Pelo de cabra de que se rechinchan las pelotas, cujines y otras cosas. *Tomentum.* — Pelo que el tundidor saca del paño con la tijera. *Tomentum.* — Nombre que se da al atinace ya purificado. — Tiliuto ó impresion sobre el ganado, que consiste en pagar diez cierto numero de cabezas una. *Vectigal quod secundum capita pecudum penditur.* — met. y fam. Las cosas, expresiones y palabras inútiles y sin sustancia; y así se dice: metio mucha BORRA, todo ese es BORRA. *Inutilia, inania verba.* — ¿ACASO ES BORRA? loc. fam. con que se da á entender que alguna cosa no es tan despreciable como se piensa. *Estne hoc flocci faciendum?*

BORRACHIA, s. f. fam. Bota para el vino. *Uter vino deferendo.*

BORRACHADA, s. f. ant. BORRACHERA.

BORRACHEAR, v. n. Emborracharse frecuentemente. *Perpotare, crapula indulgere.*

BORRACHERA, s. f. LA accion de emborracharse y la misma embriaguez. *Ebrietas, crapula.* — Banquete ó funcion en que hay algun exceso en comer y beber. *Perpotatio.* — Arbusto de la América meridional que crece á la altura de diez y seis á diez y ocho pies es muy ramoso, tiene las hojas grandes, vellosas y avoadas, y las flores blancas en forma de embudo, y de siete á ocho pulgadas de largo. Toda la planta arroja un olor desagradable, y comida causa delirio, de donde le ha venido el nombre. *Datura arborea.* — met. y fam. Disparate grande. *Insania, stultitia.*

BORRACHERÍA, s. f. ant. BORRACHERA.

BORRACHEZ, s. f. ENRIAGUEZ. — met. Turbacion del juicio ó de la memoria. — *Mentis aliena-*

tio, perturbatio. — DR AGUA NUNCA SE ACABARÉ, que ensuena que los vicios crecen al paso que se frecuentan las ocasiones.

BORRA CHISMOSO, MA, adj. sup. de BORRACHO. *Tomentissimus.*

BORRACHO, CHA, adj. El que se emborracha. Se usa algunas veces como sustantivo. *Ebrius.* — Dicese de cierto género de hincchos ó compuestos con vino. *Vino conditus.* — Aphecas á algunos como frutos y flores que son de color morado; como fruto BORRACHO, el clavel BORRACHO, zanahoria BORRACHA. *Violaæ coloris.* — met. Se dice del hombre que se deja llevar de alguna pasión, especialmente de la ira. *Ird accensus, obsecutus.* — met. BORRACHO FINO NI EL AGUA HASTA NI EL VINO, ref. con que se denota que el que lebe mucho vino necesita despues mucha agua.

BORRACHON, NA, adj. aum. de BORRACHO.

BORRACHONAZO, ZA, adj. aum. de BORRACHON.

BORRACHUELA, s. f. Planta, especie de grama de unos tres pies de altura. Las semillas hacen varias juntas en racimillos alternos, que forman una especie plana y de un pie de largo. Esta semilla comida causa una especie de perturbacion, de donde le ha venido el nombre que tiene. *Lolium temulentum.*

BORRACHIUELO, LA, adj. d. de BORRACHO.

BORRADO, DA, p. p. de BORRAR.

BORRADOR, S. m. El primer escrito en que se hacen enmiendas y correcciones. *Prima scripturatio, ordo, forma.* — Libro en que los mercaderes y hombres de negocios hacen sus apuntamientos para arreglar despues sus cuentas. *Breviarium rationum.* — SACAR DE BORRADOR, f. met. Vestir limpia y decentemente á alguna persona. *Decoris vestibus induere.*

BORRAGEADO, DA, p. p. de BORRAGEAR.

BORRAGEAR, v. a. Escribir sin asunto determinado, formando rasgos, rúbricas ú otras figuras por pasatiempo, ó ejercitar la pluma. *Scripturare, sine scopo et ordine lineas calamo formare.*

BORRAJA, s. f. PLANTA anua que crece hasta pie y medio. Tiene el tallo ramoso, las hojas grandes y avoadas, y las flores de un hermoso color azul, y dispuestas en racimo. Toda ella está cubierta de pelos ásperos y punzantes. *Borago officinalis.*

BORRAJO, s. m. RESCOLDO.

BORRAR, v. a. Testar ó tachar lo escrito. *Deletere, oblitare.* — met. Oscurecer, tormenta del mar.

BORRASCA, s. f. Tempesta, el viento temporal fuerte. *Tempesta, procella.* — met. El temporal fuerte que se levanta en tierra. *Procella, et tempesta* que se levanta en tierra. *Procella, et turbo.* — met. Riesgo, peligro ó contradiccion que padece en algun negocio. *Discrimen, periculum.*

BORRASCOSO, SA, adj. Lo que causa ó está sujeto á borrascas, como el viento, el mar, el tiempo, etc. *Procellosus, turbulentus.*

BORRAX, s. m. Sal blanca por afuera y cristalina por dentro, que se encuentra naturalmente formada en las aguas de diferentes lagos, especialmente en las Indias Orientales, de donde se saca y purifica. Es medicinal y se emplea en las artes y para soldar el oro, la plata y otros usos. *Tincpula.*

BORREGADA, s. f. Ibeño ó número crecido de borregos ó corderos. *Grex agnorum.*

BORREGO, GA, s. m. y f. El cordero ó cordera que tiene de uno á dos años. *Agnus tener, anniculus.* — met. Sencillo, ignorante. *Rudis, inscius.* — NO HAY TALE BORREGO, f. fam. de que se usa para manifestar que no es cierto lo que se dice. *A vero abest, falsa jectaris.*

BORREGUERO, S. m. El que cuida de los borregos. *Agnorum anniculorum pastor.*

BORREGUILLO, LLA, s. m. y f. d. de BORREGO y BORREGA. *Agnellus.*

BORREN, s. m. Encuentro del arzon en las sillitas de montar, y las almoadillas que, sostenidas por un cuero fuerte, se ponen delante y detrás del montse. *Ephippi calcitra.*

BORREÑA, s. f. ant. BORREN.

BORRERO, s. m. ant. VERDUGO. **BORRICA**, s. f. ASSA. — Á LA BORRICA ARRODILLADA DOBLARLE LA CARGA, ref. que se dice contra los que añaden trabajo á los que no pueden con el que tienen. *Laborem laboranti addere.*

BORRICADA, s. f. Conjunto ó multitud de borricos. *Asinorum grex.* — Calabgada que hacen en borricos por diversion y burla. *Diobrica ludrica asinis insidentium.* — met. y fam. Dicho ó hecho necio. *Stultiloquium, stultitia.*

BORRICO, s. m. ASNO. — met. NECIO. — Instrumento compuesto de tres maderos oblicuos en que labran los carpinteros las maderas. *Fulcrum fabris tignaribus usitatum.* — CAER DE SU BORRICO, f. CAER DE SU ASNO. — CAER DE SU BORRICO, f. met. y fam. con que se denota que alguno es de mucho agante ó sufrimiento en el trabajo. *Homo citellarius, laboris patiens.* — PONER Á ALGUNO SOBRE UN BORRICO, f. con que se suele amenazar el castigo afrentoso de azotes ó verguiezza publica. *Traducere per ora hominum, verberibus condemnare, multare.* — PUESTO EN EL BORRICO, exp. met. con que se denota que alguno está ya resuelto á seguir algun empeño en que se halla metido, aunque sea á costa de mas gravamen. *Ab opere incepto non desistens.*

BORRICON, s. m. aum. de BORRICO. Dicese tambien metafóricamente por el demasiado sufrido. *Pergransus assellus, vir valdè stultus, laboris patientissimus.*

BORRICOTE, s. m. BORRICON.

BORRIQUERO, s. m. El que guarda ó conduce una borricada. *Asinorum custos.*

BORRIQUILLO, LLA, TO, TA, s. m. y f. d. de BORRICO y BORRICA. *Assellus.*

BORRO, s. m. El cordero que pasa de un año y no llega á dos. *Agnus anniculus.* — Cierta de recho que se paga del ganado llano, semejante al derecho de borra. *Vectigal secundum pecudum capita pensum.*

BORRON, e. m. LA mancha de tinta en el papel. *Litura.* — BORRADOR. — Los autores suelen por modestia llanar así á sus escritos. *Litura.* — *Paint.* La primera invencion para un cuadro hecha con colores, ó de claro y oscuro. *Prima pictura lineamenta, prima species, forma.* — met. Cualquiera imperfeccion que deslucie ó afeca. *Labe, vitium.* — met. La accion indigna y fea que mancha y oscurece la reputacion y fama. *Dedecus, probrum.*

BORRONAZO, s. m. aum. de BORRON.

BORRONCILLO, s. m. d. de BORRON.

BORROSO, SA, adj. Lo que está lleno de borra ó heces, como sucede en las cosas líquidas que no están claras; v. g. el aceite y la tinta. *Fæculentus.* — p. Ar. El oficial de poca habilidad. *Ineptus opifex.*

BORRUVALJA, s. f. fam. p. Ar. Hojarasca, fruslería, cosa de poca sustancia. *Nugæ, res vilis.*

BORRUMBADA, s. f. ant. BARRUMBADA.

BORTON, s. m. ant. Brote, yema, boton.

BORTOJO, s. m. ant. ORTOJO. — s. m. LA masa que resulta del hueso de la aceituna despues de molida y exprimida. *Massa ex oleurum jam expressarum nucleis.*

BORUJON, s. m. BURUJON.

BORUSCA, s. f. SEROJA.

BOSADILLA, s. f. ant. VÓMITO.

BOSADO, DA, p. p. ant. de LOSAR.

BOSAR, v. ant. REBOSAR. — ant. VOMITAR.

BOSAR, v. ant. Proferir palabras descomedidas. *Maledicere, probris afficere.*

BOSCAGE, s. m. El conjunto de árboles y plantas espesas. *Silva, nemus.* — *Print.* El cuadro que se hace en forma de pais poblado de árboles, pescuras y animales. *Silvæ et nemoris distincta pictura.*

BOSFORO, s. m. *Geog.* Estrecho, canal ó garganta entre dos tierras firmes, por donde un mar se comunica con otro. *Aplicase esta voz al Marçia y al Cimero.* *Bosphorus.*

BOSQUE, s. m. Sitio poblado de árboles y matas

espesas destinado para caza. *Nemus, lucus.* — *Germ.* La harba. *Nentum.*

BOSQUEJILLO, s. m. d. de BOSQUE.

BOSQUEJADO, DA. p. p. de BOSQUEJAR.

BOSQUEJAR, v. a. Pintar en lienzo ó tabla las figuras con su colorido, sin definir los contornos, ni darles la última mano. *Picturam adumbrare, lineare.* — Disponer ó trabajar en cualquier obra material, pero sin concluir. *Opus adumbrare, prima tantum lineamenta efformare.* — meter jugar con alguna oscuridad algun concepto ó idea. *Rem obscurè indicare se exprimere.* — *Esc.* Dar ó las figuras ó bajos relieves su cera, barro, estuco u otra materia blanda, la primera mano antes de perfeccionarla el escultor. *Primum formam materiam sculptili inducere.*

BOSQUEJO, s. m. La pintura que está de primera mano. *Piura informis, nondum perfecta.* — Cualquiera obra material que está sin concluirse. *Opus rude, non exolutum.* — EN BOSQUEJO. loc. Sin perfeccionarse, sin concluirse. *Incondite, imperfectè.*

BOSQUETE, s. m. El bosque artificial y de recreación que se coloca en los jardines ó en las casas de campo con árboles silvestres y de sombra. *Parvum nemus.*

BOSTAR, s. m. ant. El lugar ó caballeriza donde están los bueyes. *Bovile.*

BOSTEZADO, DA. p. p. de BOSTEZAR.

BOSTEZADOR, RA. s. m. y f. El que hosteza. *Oscitator.*

BOSTEZANTE, p. a. de BOSTEZAR. El que hosteza. *Oscitans.*

BOSTEZAR, v. n. Respirar, abriendo involuntariamente la boca más de lo regular. *Oscitare.*

BOSTEZO, s. m. La acción y efecto de hostezar. *Oscitatio.*

BOTA, s. f. Cuero pequeño, empegado por adentro y cosido por un lado. Sin figura es piramidal y remata en un hocel ó cuerno ó palo para echar vino y beber. *Uter.* — Caba ó pipa de madera con arcos, para guardar vino y otros licores. *Cupa.* — Especie de calzado de cuero que resguarda el pie y pierna. *Ocrea.* — **BOTA FUERTE.** La que es de suela y holgada, para que no se lastime la pierna y poder sacarla con libertad. Usase comunmente para correr la posta. *Militaris ocrea.* — **ESTAR CON LAS BOTAS PUESTAS.** f. Estar para hacer viaje. *In procinctu esse.* — **ESTAR CON LAS BOTAS PUESTAS.** f. met. Estar dispuesto para cualquiera cosa. *In procinctu stare.*

BOFADO, DA. p. p. de BOTAR.

BOFADOR, s. m. El que bota. *Expulsor.* — *Carp.* Instrumento de hierro, á modo de ciocel, para arrancar los clavos que no se pueden sacar con las tenazas. *Instrumentum ferreum ad clavos evellendos.* — *Cir.* Hierro en forma de escopillo, dividido en dos dientes ó puntas, de que usan los sacamuelas. *Forceps curva ad maxillares dentes detrudendos.* — Palo largo ó varal, con que los barqueros hacen fuerza en la arena para desencallar los barcos. *Contus.*

BOTAFLEGO, s. m. *Art.* El palo ó bastoncillo en cuya punta pone el artillero la mecha encendida para pegar fuego desde lejos á las piezas de artillería. *Fustis ignifer ad bellica tormenta accendenda.*

BOTAGLENA, s. f. La longaniza hecha de asadura de pierco. *Botulus.*

BOTALON, s. m. *Náut.* Palo largo que se saca hacia la parte exterior de la embarcación cuando conviene para varios usos. *Tignum quod ad varios usus extra navem educitur.*

BOTAMEN, s. m. *Náut.* El conjunto de botas que llevan la provisión de agua y vino y otros licores en las embarcaciones. *Dolorum apparatus, copia.*

BOTANA, s. f. El pedacito redondo de palo que se pone en los agujeros que se hacen en las botas ó pellejos de vino para que no se saque. *Tigillum utrum foraminibus obturanda.* — El parcho que se pone en alguna llaga para que se cure. Dicese comunmente de la que proviene del galico,

Malagma. — La cicatriz de alguna llaga. *Cocatrix.*

BOTÁNICA, s. f. Ciencia que prescribe reglas para conocer las plantas, y las diversas relaciones que tienen entre sí. *Botanice.*

BOTÁNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la botánica. *Herbarius.* — s. m. El que profesa la botánica. *Herbarius.*

BOTANISTA, s. m. El que profesa la botánica. *Herbarius, botanices professor.*

BOTAR, v. a. Arrojar ó echar fuera con violencia. *Impellere, extrahere.* — *Náut.* Echar ó empujar el timón ó el marte que conviene, para examinar la prua al rumbo que se quiere seguir, como **BOTAR** á labor ó á triburo. *Navis gubernaculum dirigere.* — v. n. ant. Salir. *Abire, excedere.* — En el juego de la pelota saltar ó levantarse la pelota cuando da en un cuerpo sólido. *Lutorium pilam resillire.*

BOTARATE, s. m. fam. Honrirre alborotado y de poco juicio. *Homo malè sanus, lesæ mentis, levis, inconstans.*

BOTAREL, s. m. *Arq.* El estribo que sostiene el empuje de los arcos. *Forcibus aut camerati operis fulcumentum.*

BOTAIGA, s. f. Especie de calzon ancho y largo que se usaba en lo antiguo. *Subligar oblongum et latum.* — El vestido ridiculo de varios colores que se usa en las mopangas y algunas representaciones teatrales. Llámase tambien así el sugeto que le lleva. *Larva, ridicula minorum vestis.* — Especie de embuchado. *Botulus.* — p. *Ar.* DOMINGUELO en la fiesta de toros.

BOTASELLA, s. f. *Milic.* En la tropa de caballería la señal que hace el clarín para que los soldados ensillen los caballos. *Tuba signum ad equos instraudens.*

BOTAVANTE, s. m. Una vara larga, herrada por uno de los extremos, como un chuzo, de que usan los marineros para defenderse d'el abordaje. *Contus, sudes ferreo cuspidè instructa ad hostes è navibus arcendos.*

BOTE, s. m. El golpe que se da con ciertas armas enastadas, como lanza, pica, etc. *Lanceæ ictus.* — En el juego de la pelota el salto que da cuando cae en el suelo. *Repulsio pileæ à corpore duro resilientis.* — Vasija de barro vidriado ó de vidrio, de que mas comunmente usan los boticarios para tener las medicinas. *Vas angustarium.* — Vasija en que las mugeres guardan los alfiles y alfileres para la cara, manos y garganta. *Vas pigmentarium.* — *TOCIE* por el hocuelo, etc. — Barco pequeño y sin cubierta cruzado de listones de madera que sirven de asiento á los que reman ; sirve para los trasportes de gente y equipajes á los buques grandes, y para todo tráfico en los puertos. *Scapha.* — DE TABACO. Vasija de hoja de lata, plomo u otra materia para tener ó guardar el tabaco. *Vas tabaco usservandò desertinis.* — **ESTAR DE BOTE EN BOTE.** f. met. y fam. que se dice de cualquiera estancia ó lugar que está lleno de suerte que no cabe mas. *Plenum, refertum esse.* — DE FOTE Y VOLDO. expr. fam. Sin dilación, á toda presa, con presteza. *Statim.*

BOTECARIO, s. m. ant. Cierta tributo que se pagaba en tiempo de guerra. *Fectigal quoddam à liti tempore exsolvendum.*

BOTECICO, LLO. TO. s. m. d. de FOTE.

BOTEDAD, s. f. ant. EMBOTAMIENTO.

BOTELLA, s. f. Redoma de vidrio muy doble, con el cuello muy angosto, que comunmente cabe dentro de media azumbre, y sirve para conservar los líquidos. *Laguncula vinaria.* — El vino que se contiene en alguna botella; y así se dice se bebió tantas **BOTELLAS.** *Vini mensura lagunculam exquirans.*

BOTELLER, s. m. ant. BOTILLERO.

BOTELLON, s. m. am. d. BOTELLA.

BOTEQUIN, s. m. *Náut.* El bote pequeño. *Cymba.*

BOTERÍA, s. f. En los navios el conjunto de botas ó barriles. *Caporum copia.*

BOTERO, s. m. El que hace ó adereza las ó

pellejos para vino, vinagre, aceite, etc. y el que los vende. *Artifex utriusque.*

BOTEZA, s. f. ant. EMBOTAMIENTO.

BOTICA, s. f. La oficina y tienda en que se hacen y venden las medicinas ó remedios para la curación de los enfermos. *Pharmacopolium.* — La medicina que se da al enfermo. *Pharmacum.* — ant. La tienda de mercader ó donde se vendían otros cualesquier géneros. *Mercium taberna.* — ant. La tienda ó aposento surtido del ajuar preciso para habitar. *Domus familiaris supellectilis instructa.* — *Germ.* Landa del comercio.

— **RECETAR DE BUENA BOTICA.** f. met. y fam. que se dice del que tiene padres ó otra persona que le asisten con todo lo que necesita, y en virtud de esto se exploya á gastar largamente.

BOTICAGE, s. m. ant. El derecho ó alquiler de la tienda en que se vende alguna cosa. *Tabernæ vectualis sui merces.*

BOTICARIO, s. m. El que prepara ó vende las medicinas. *Pharmacopola.* — *Germ.* El tendero de merceria.

BOTIGA, s. f. En algunas partes la tienda de mercader. *Mercium taberna.*

BOTIGUERO, s. m. En algunas partes mercader de tienda abierta. *Tubernarius mercator.*

BOTIGUILLA, s. f. d. de BOTIGA.

BOTIJA, s. f. Vasija de barro, mediana, y redonda de cuello corto y angosto. *Piculus lagena.* — **ESTAR HECHO EN BOTIJA.** f. fam. que se dice de los niños cuando se enojan y lloran. Dicese tambien del que tiene grossera extraordinaria. *Turgidum, iratum et lacrymans esse.*

BOTIHERO, s. m. El que hace ó vende botijas. *Doliarium faber et venditor.*

BOTIHELLA, s. f. d. de BOTIJA.

BOTIION, s. m. am. de BOTIJA.

BOTIUELA, s. f. d. de BOTIJA.

BOTULLA, s. f. d. de BOTA. — ant. Especie de calzado de que usaban las mugeres. *BORCELI. Cochurnus.*

BOTILLER, s. m. BOTILLERO.

BOTILLERÍA, s. m. Casa donde se hacen y venden las bebidas heladas. *Gelidarium potiorum taberna.* — ant. DESENSA (en que se guardaban helados y comestibles. — ant. Ciento treinta que se pagaba en tiempo de guerra. *l'octigal genus quod belli tempore solvobatur.*

BOTILLEIRO, s. m. El que hace y vende bebidas heladas. *Potionum gelidarium conditor et venditor.*

BOTILLO, s. m. Pellejo pequeño ó que por lo comun sirve para llevar vino. *Utriculus.*

BOTIN, s. m. Calzado antiguo de cuero que cubre el pie y parte de la pierna. Tambien usaron de este calzado las mugeres. *Ocrea coriacea.*

— Calzado de cuero, paño ó lienzo que cubria solo la pierna, á la que se ajusta con botines, hebillas ó correa. *Ocrea.* — El despojo que logran los soldados en el campo ó pais enemigo en las entradas, combates y batallas. *Manubia.*

BOTINERO, s. m. El que guarda ó vende el botín ó presa. *Vræde custos aut venditor.* — El que hace ó vende botines. *Ocrearum opifex aut venditor.*

BOTIQUERÍA, s. f. ant. La botica ó tienda donde se vendian los botes de olor. *Aromatum taberna.*

BOTIQUILLA, s. f. ant. d. de BOTIJA en el sentido de tienda.

BOTIQUIN, s. m. Cajón pequeño con medicinas para llevar de camino. *Capsula medicinarum.*

BOTIVOLEO, s. m. El acto de jugar la pelota al mismo tiempo de llevar al suelo; de suerte que ni bien es bote, ni bien volveo, sino que participa de ambos. *Pileæ int r lopsam et altum repulsió.*

BOTO, TA. adj. Romo de punta. *Obtusus.* — met. El rudo ó tope de ingenuo ó de algun escoldo. *Hebes, stupidus.* — s. m. p. *Art.* Tripa de vaca llena de manieca. *Intestinum bubulum butyro infusum.* — p. *Ar.* PELLEJO para echar vino, á que ó otro licor.

BOTON s. m. YENA. — En las flores la flor encerrada y cubierta de las hojas que unidas la rodean, hacen que, tomada toda su consistencia, detienen, hacen que, *Caly x. folliculum quo flores se ubre y extendunt.* La horquilla cubierta de hilo, *cooperuntur.* — La horquilla cubierta de hilo, seda, paño u otra tela que se pone al canto de los vestidos para que, entrando por el ojal, los afiance y abraque. Los lizy tambien son horquilla ni tela, y abraque. Como los de metal, *et Globulus adstrictorius.* — *Esg.* Chapita redonda de hierro, en figura de boton, que se pone en la punta de la espada de guerra, suele cubrirse de lana y baldes para no gra, sino las estocadas. *Circulus ferreus ensis hagnu ductu las estocadas. Circulus ferreus, metal o casquidem obtundens.* — Pieza de hierro, metal o madera, cuyo espigón se fija en las puertas ó ventanas para poder tirar de ellas, y abrirlos ó cerrarlas para poder tirar de ellas, y abrirlos ó cerrarlas. *Manubrium portis aut fenestris aptatum.* — *Mont.* Pelazo de palo que tiene la red ó tela de caza para asegurarla en los ojales que corresponde del lado opuesto. *Tigillum ad firmandum pondus del lado opuesto. Tigillum ad vincendum et adstringendum rete.* — La labor ó guarnición de alguno en dar las estocadas donde quiere. *Dextere gladiarii.* — DE BOTONES ADENTRO. mod. adv. Interiormente. *In sinu, intus.*

BOTONADURA s. f. El juego de botones para un vestido. *Globularum ordo pro unáquaque veste.*

BOTONAZO s. m. *Esg.* El golpe que se da con la espada negra, hiriendo con el boton. *Ensis obtasi tactus.*

EDIFICACION, LLO, TO, S. M. D. DE BOTON.

LOTONEIRO, RA. s. m. y f. El que hace y vende botones. *Globularum opifex.*

BOTON. s. m. ant. Buba ó tumor. *Abscessus.*

BOTORAL adj. que se aplica á las apostemas peñenas. *Parvus abscessus, apostema.*

BOTOSO. SA. adj. ant. BOTOSO.

BOVAGE. s. m. ant. Servicio que se pagaba en Cataluña por las yuntas de bueyes. *Vectigal é bovum jugis pendit solutum.*

BOVÁTICO. s. m. BOVAGE.

BOVEDA. s. f. *Arg.* Todo techo arqueado ó artesonado, que forja concavidad ó no es superficial plana. *Opus fornicatum, camera, tectum incurvum.* — La habitación subterránea, labrada sin madera alguna, cuyo techo es de tierra. *Crypta, testu lo subterraneo.* — Lugar subterráneo en las iglesias para enterrar de los difuntos. *Crypta, coemeterium.* — HABLAR DE BOVEDA ó EN BOVEDA. f. met. y fam. con que se denota que alguno está hablando hueco y con arrogancia. *Arroganter, inflate loqui.*

BOVEDADO, DA. p. p. ant. de BOVEDAR.

BOVEDAR. v. a. ant. APOVEDAR.

BOVEDILLA. s. f. El espacio que hay vestido de yeso en figura de bóveda entre viga y viga en el techo de cualquiera habitación. *Pars tecti incurvum, camerata.* — SUBIRSE Á LAS BOVEDILLAS. f. met. y fam. con que se denota que alguno está muy enojado ó irritado. *Fehementer irasci.*

BOVINO, NA. adj. Lo perteneciente á buey ó vaca. *Bovinus.*

BOX. s. l. Árbol arbolusto muy comun en varias partes de España. Crece en algunas partes hasta mas de veinte pies de altura, al mismo tiempo que en otras no llega á dos. Es muy ramoso, y se conserva todo el invierno las hojas, que son peñasquenas, duras y lustrosas, por lo que se cultiva para adorno en los jardines. Su madera es de color amarillento, sumamente dura, y muy apreciada para ollas de tornera y otros usos. *Buxus semper virens.* — Bolo de madera que tiene un remate á modo de oreja: sirve para coser sobre él los pedazos de cordolan ó cabra de que se hace el zapato.

Tigillum buxeum sutoribus deserviens. — ant. *Naút. EJOJO.*

BOY. s. m. ant. BUEY.

BOYA. s. m. ant. Trozo de corcho que, atado á un cabo y nadando sobre el agua indica la situación del áncora. *Tignum aut suberis frustum ancorali alligatum et ancora locum indicans.*

El corcho que se pone en la red, para que las plomadas ó piedras que la cargan no la lleven á fondo, y separ los pescadores donde está cuando vuelven por ella. *Suberis frustum retibus piscatorum affixum.* — ant. El carnicero que mata los bueyes. *Bovum lanius.* — ant. VERDUGO.

BOYADA. s. f. Número grande de bueyes. *Bovum copia.*

BOYAL. adj. Lo perteneciente al ganado vacuno. Aplicase comunmente á las delicias ó platos que son á propósito y estan destinados para él. *Bovinus, bovillus.*

BOYANTE. p. a. de BOYAR. Lo que boya. — adj. *Naút.* Dicese del navio que navega con viento favorable. *Prosperiter ficiens.* — adj. met. Feliz, afortunado. *Fortunatus.*

BOYAR. v. m. *Naút.* Se dice de la embarcación que habiendo estado en seco vuelve á mantenerse sobre el agua. *Navem vado suo littori haerentem iterum flutare.*

BOYAZO. s. m. am. de BUEY.

BOYERA. s. f. El corral ó establo donde se reogen los bueyes. *Bovile.*

BOYERAL. adj. ant. FOYAL.

BOYERIZA. s. f. El establo donde estan á cubierto los bueyes. *Bovile.*

BOYERIZO. s. m. ant. BOYERO.

BOYERO. s. m. El que guarda bueyes ó los conduce. *Bubulcus.*

BOYEZELO. s. m. d. de BUEY.

BOYUDA. s. f. *Germ.* La baraja de naipes.

BOYUDO, NA. adj. Lo perteneciente á los bueyes ó vacas. *Bovinus, bovillus.*

BOZA. s. f. *Naút.* Cabo, cuyo extremo está el otro chlo firme en un cáncano del navio, y con el hecho da vuelta al aparejo ó cable, por donde se está tirando para aguantarle, mientras se amarra en su lugar. *Furtis quidam in navibus.*

BOZAL. s. m. Esportilla regularmente de apartado, la cual se colgaba de la cabeza se pone en la boca á lasostas de labor y de carga, para que no habiendo dado á los paños ni se paren á comer. *Buccina sparti, junctorum ori affixa.* — Frenillo para poner á los perros para que no muerdan.

BOZANIN. — Tableta con puas de hierro que ponen á los terneros para que no mamen á las madres. *Lignum vinculum juvenecorum ori affixum.* — Adorno que se pone á los caballos en el bazo con campanillas ó cascabeles. *Equorum ornatum ori aptatus.* — adj. El negro recién adreductus de sus pais. *Aethiops et patria recenter adreductus* — met. y fam. El nuevo ó principiante en alguna facultad ó ejercicio. *Tiro.* — El simple, necio ó idiota. *Inscius, rudis.* — Se aplica á las calañeras corries. *Bestia indomita, ferox.*

BOZALEJO. s. m. d. de BOZAL.

BOZO. s. m. El vello que apunta á los jóvenes sobre el labio superior antes de nacer la barba. *Pubes.* — El castreño ó cuerda que se echa á las caballerías sobre la boca, y dando un nudo por debajo de ella forma un cabezon con solo un cabo ó rienda. *Capistrum.*

BOZON. s. m. ant. Máquina. *ARIETE.*

BR

BRAEANTE. s. m. Lienzo llamado así por fabricarse en la provincia de este nombre, de que hay varias especies. *Lintei genus ex Brabantio adreductum.*

BRACARENSE. adj. El natural de Braga, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Bracarensis.*

BRACEDADA. s. f. El movimiento de los brazos ejercitado con esfuerzo y valentia. *Brachiorum exercitio aut extensio.*

BRACEADO, DA. p. de BRACAF.

BRAÇEAGE. s. m. En las casas de moneda el trabajo y labor de ella. *Cusio monte.*

BRAÇEAR v. m. Mover ó menear los brazos. *Brachia movere, brachiis agere.*

BRAÇAL. s. m. Pieza de armadura. *BRAZAL.*

BRAÇERO. s. m. El que da el brazo á otro para que se apoye en él. Dicese comunmente de los que dan el brazo á las señoras. En palacio se de los que, como meninos, tenia este ejercicio uno de ellos, el cual daba el brazo á la reina. *Brachio alium sufficiens, sustentans.* — El peon que se alquila para eavar ó hacer alguna obra de labranza. *Mercenarius, fossor.* — El que tiene buen brazo para tirar barra, lanza ó otra arma arrojadiza. *Jaculator validus, torus que se arroja á con el brazo, como lanza, chuzo, melca, etc. Missilis.*

BRAÇIL. s. m. ant. La armadura del brazo compuesta de varias piezas. *Brachialis armatura.*

BRAÇILLO. s. m. d. de BRAZO. — Çierta pieza del freno de los caballos. *Quedam freni pars.*

BRAÇIO. s. m. *Germ.* BRAZO. — *GODO.* *Germ.* El brazo derecho. — *LERDO.* *Germ.* El brazo izquierdo.

BRAÇITO. s. m. d. de BRAZO.

BRAÇO, CA. adj. ant. que se aplica al perro de muestra ó perdiguero. Decíase tambien de los perros finos que tienen el hocico quebrado. *Canis aut caetulus sinus.* — Se aplica á la persona que tiene la nariz roma y algo levantada. *Simus.*

BRAFONEIRA. s. f. ant. Pieza de armadura antigua que cubria la parte superior del brazo. Poniase tambien á los caballos armados. *Brachialis armatura.* — ant. En los vestidos corta faja ó rosca que ceñia la parte superior del brazo. *Fascia rugis plicata, supra brachium ambiens.*

BRAGA. s. f. p. *AR.* METEOR. p. Especie de calzones anchos. *CALZONES. Ampla braccæ.* — AL QUE NO ESTÁ HECHO Á BRAGAS LAS LOSTURAS LE HACEN LLAGAS. ref. que denota la repugnancia y dificultad que cuesta hacer las cosas á que no está uno enseñado á acostumbrar. — CALZARSE LAS BRAGAS. f. met. que se dice de la mujer que todo lo manda en su casa sin hacer caso del marido. *Uxorem domus imperium tenere, priores partes agere.* — ¿ QUÉ TIENEN QUE HACER LAS BRAGAS CON EL ALCALDE DE LAS HABAS? ref. con que se nota á los que hablan fuera de propósito ó del asunto que se está tratando.

BRAGADA. s. f. En las bestias la parte del cuerpo que hay desde las ingles hasta las coxvas. *Femur.*

BRAGADO, DA. adj. que se aplica al buey que tiene la bragadura de diferente color que lo demas del cuerpo. Dicese tambien de otros cuadrúpedos. *Femora diversi coloris habens.* — met. Se dice de la persona de dañada intencion, con alusion á las mulas bragadas, que por lo comun son falsas. *Malignus.*

BRAGADURA. s. f. En el cuerpo humano las entropiernas u horcajadas. *Femorum divaricatio.* — La parte de las bragas ó calzones que da ensanamiento al juego de los muslos. *Subligaculum, subligar.* — En los animales las entropiernas. *Pars ventris inter femora.*

BRAGADURA. s. f. p. am. de BRAGAS. — s. m. met. Se dice del que se echa dominar ó persuadir con facilidad. especialmente por las mugeres. *Vir nimium doctus.*

BRAGADO. s. m. Ligadura compuesta de diferentes fajas que se atan á la cintura y pasan por debajo de las ingles, y para curar ó sostener la parte quebrada. Hácense de diferentes materias, como cuero, cuero, lienzo, etc. *Fascia intestina sustinens non procedant, retinaculum intestinorum.* — s. m. *Naút.* Cada uno de los dos cabos gruesos que se afinzaban uno por cada una de las carcas de la pala del timon, y sirven para gobernarle cuando falta la caña, y para que no se vaya á saltar los gomas en que estriba y sobre que gira. *Funes gemini in navigii elavo firmati.*

BRAGUETA s. f. La abertura que tienen los calzones por delante. *Br. cum fatus anticus*.
BRAGUETEIRO, s. m. f. Cam. El que es dado al vicio de la lascivia. *Libidinosis*.

BRAGUETON, s. m. anim. de BRAGUETA.

BRAGUILLAS, s. f. p. d. de BRAGAS. — s. m. Dícese del niño recién puestos los calzones, y mas comunmente del que es pequeño de cuerpo y mal dispuesto. *Homancio*, *puerulus*.

BRAHON, s. m. ant. En algunos vestidos rosca ó doblez que ciñe la parte superior del brazo. *Plicatura vestium*, *suprema brachii ambiens*.

BRAHONCILLO, s. m. d. de BRAHON.

BRAHONERA, s. f. ant. BRAFONERA.

BRAMA, s. f. La estación en que los venados, ciervos y otros animales salvajes están en zelo. *Catulitios tempus*.

BRAMADERA, s. f. Instrumento que se hace de una tablita atada con un cordel de una vara de largo, que, movido en el aire con violencia por los muchachos, hace zumbido á manera de bramido, de donde le vino el nombre. *Trabecula verisatilis aerem verberans et stridorem edens*. — Instrumento de que usan los pastores para llamar y guiar el ganado. *Resticula pastorum ad ducendos et congregandos pecudes*. — Instrumento de que usan los guardas de campo, viñas ú olivares para espantar los ganados: se hace de un medio cántaro, cubierto con una piel de cordero, y atravesado con un cordel delgado, dejando al cantaro dos pequeños agujeros, uno por donde se arriman los labios, y otro para que salga la voz, y como resuena en el cántaro ayudada de lo que se vibra la piel y la cuerda, hace un sonido horrible, de que huye atemorizado cualquier ganado. *Buccina fictilis coram stridente ferax exterens*.

BRAMADERO, s. m. *Mont.* El sitio adonde acude á bramar el ganado salvaje, como ciervos y venados, cuando andan en zelo. *Locus ubi ferax catulare solent*.

BRAMADOR, RA, s. m. y f. El que brama. *Tremans, clamans*. — *Germ.* El progenitor. — *adj. Poet.* Se aplica á las cosas inanimadas que hacen un ruido parecido al bramido, como cuando el mar ó el aire están agitados. *Furens, sivevians*.

BRAMANTE, p. a. ant. de BRAMAR. *Fremens*. — s. m. Hilo gordo, ó cordel muy delgado hecho de cáñamo. *Filum crassum cannabinum*. — Cierta género de viento. *Texium quoddam cannabinum*.
BRAMAR, v. n. Dar bramidos. *Fremere*. — met. Enojarse con exceso, enfurecerse. *Furere, vehementer irasci*. — met. Se dice de las cosas inanimadas, como de los elementos cuando se embravecen y están agitados de cualquier impulso violento, por el ruido que furian á manera de bramido. Dícese mas comunmente del viento y del mar. *Fremere, stridere*. — *Germ.* Dar voces, gritar.

BRAMIDO, s. m. La voz que forman algunos animales feroces, como el toro, etc. *Belluarum vox intonsa*. — met. El grito ó voz fuerte y furioso del hombre cuando es cólico y furioso. *Vociferatio, vox intensa et cum impetu prolata*. — met. El ruido grande que resulta de la fuerte agitación del aire, del mar, etc. *Stridor, fremitus*.

BRAMIL, s. m. Instrumento compuesto de tres palos cruzados con un hierro puesto á la punta del palo mas largo que cruza entre los dos, de que tallan los carpinteros y tallistas para hacer en las tablas ó maderos una línea recta que les denote por donde le han de cortar. *Fabrilignarii instrumentum ad signandam serraturam viani*.

BRAMO, s. m. *Germ.* Bramido ó grito. — *Germ.* Griticon que se avisa el descubrimiento de alguna cosa.

BRAMON, s. m. *Germ.* Soplon.
SOLTAR LA BRAMONA, f. Entre trahu es proprium en dieticos. *Convulsajactare, contumelios abque incescere*.

BRAMURA, s. f. ant. BRAMIDO.

BRAN DE INGLATERRA, s. m. Baile antiguo español. *Saltationis ordo quidam*.

BRANCA s. f. ant. ACALLA en las fauces. — ant. PUNTA ó BOTON de algun cuernecillo.

BRANCADA, s. f. Red barreada, con que se suele atajar los rios ó algun brazo de mar, para encerrar la pesca y poderla coger á mano. *Rete piscatorium, everriculum*.

BRANCHAL, s. f. BRANCA por agalla.

BRANDAL, s. m. *Náut.* Cada una de las dos cuerdas ó ramales con que se forma la escalera para subir á los navios. Úsase mas comunmente en plural. *Funes scalares, in scalte formam dispositi*.

BRANDECER, v. a. ant. ABLANDAR ó SUAVIZAR.

BRANDECIDO, DA, p. p. ant. de BRANDECER.
BRANDIS, s. m. Casaca grande que se ponía sobre la casaca para el abrigo, solapaba sobre el pecho, y se alrochaba con botones. *Sagum amplum*.

BRANO, s. m. ESTAMENTO.

BRANA, s. f. p. *Gal. y Ast.* Pasto de verano, que por lo comun esta en la falda de algun montecillo donde hay egua y prado. Llámase tambien BRANA cualquier prado para pasto donde hay egua ó hamedad, aunque no haya monte. *Astiva pascuca*. — p. *Gal.* La broza que se hace en el sitio ó prado llamado BRANA. *Quisquilia, folia vel cortices decidua*.

BRANQUE, s. m. *Náut.* RODA.

BRANQUILLO, LLA, adj. d. de BRACO.

BRASA, s. f. La leña ó carbon encendido y pasado del fuego. *Prunus*. — *Germ.* Ludron. — **TRAE EN EL SENO LA QUE CRIA HIJO AGENO**, ref. que denota el gran cuidado y zozobra que trae consigo el encargarse de cosas ajenas. — **ESTAR EN BRASAS** ó COMO EN BRASAS, f. met. Estar en grande inquietud ó desasosiego. *Curd, sollicitudine angri*. — **ESTAR HECHO UNAS BRASAS**, f. met. con que se denota que alguno está muy enojado de rostro. *Ore irrigescere*. — SACAR LA BRASA CON MANO AGENA ó CON MANO DE GATO, V. SACAR EL ASCUA, etc.

BRASADO, DA, p. p. ant. de BRASAR.

BRASAR, v. a. ant. ABRASAR.

BRASERICO, JLO, TO, s. m. d. de BRASERO.

BRASERO, s. m. Bacia de metal en que se echa lumbre para calentarse. Suele ponerse sobre una tarina ó pie de madera ó metal. *Foculus, ignitubulum*. — El sitio destinado para quemar los delincuentes. *Rogus*. — *Germ.* Huerto.

BRASIL, s. m. PALO BRASIL. — Color encarnado que servia para aceite de las mugeres. *Purpurissium*.

BRASILADO, DA, adj. Lo que tiene color encarnado ó de brasil. *Purpurissatus*.

BRASILEÑO, NA, adj. Lo perteneciente al Brasil, y el natural de aquel reino. *Brasiliensis*.

BRASILETE, s. m. Madera menos sólida y de color mas bajo que el brasil fino. *Ligni rubelli genus*.

BRAVA COSA! ¡irón. Necia cosa, ó fuera de razón. *Egregie quidem, perbellie*.

BRAVAMENTE, adv. m. Con valor. *Strenuè*.

— Cruelmente. *Sæve crudeliter*. — Bien, perfectamente, en gran manera, y así se dice: escribo BRAVAMENTE, torea BRAVAMENTE, Egrege, opimè. — Copiosa, abundantemente; y así se dice: BRAVAMENTE hemos comido, BRAVAMENTE ha llovido, etc. *Abunde, affluam, copiose*.

BRAVATA, s. f. Amenaza con arrogancia para intimidar á otro. Algunas veces se usa por lo mismo que baladronada ó faularria. *Mina jactata, inania verba*.

BRAVATERO, s. m. *Germ.* El guapo que echa bravatas y fieros.

BRAVATO, TA, adj. ant. Lo que ostenta bizlonería y descaro. *Impudens, auidax*.

BRAVEADOR, RA, s. m. y f. El que bravea. *Minas jactans*.

BRAVEAR, v. n. Echar fieros ó bravatas. *Minari, jactare minas*.

BRAVERA, s. f. Ventana ó respiradero que tienen algunos hornos. *Furni spiramen*.

BRAVERIA, s. f. ant. BRAVATA.

BRAVEZA, s. f. ant. BRAVURA. — ant. Valor, esfuerzo. *Fortitudo, virtus*. — El ímpetu de los elementos, como en el mar embravecido, en la tempestad, etc. *Furor, impetus*.

BRAVIADO, DA, p. a. ant. de BRAVIAR.

BRAVIAR, v. n. ant. BRAMAR.

BRAVILLO, LLA, adj. d. de BRAVO.

BRAVO, VIA, adj. Feroz, indomito, salvaje. Regularmente se dice de los animales cerialles ó que donan por los montes, y están por domesticar á hombre. *Ferax, agrestis*. — met. Se dice de los árboles y plantas silvestres. *Silvestris*. — met. Se dice del que tiene costumbres rústicas, por falta de buena educación ó del trato de gentes. *Rusticus, rudis*. — s. m. Hablando de los toros y otras fieras lo mismo que BRAVEZA ó FIEREZA; y así se dice: este ganado tiene mucho BRAVO.

BRAVISIMAMENTE, adv. m. sup. de BRAVAMENTE. *Acerrime, fortissime*.

BRAVISIMO, MA, adj. sup. de BRAVO. *Fertissimus*.

BRAVO, VA, adj. Valiente, esforzado. *Strenuus, fortis, validus*. — Hablando de los animales, fiero ó feroz. *Ferax, savus, inmansus*. — BRAVO. — Bueno, excelente. *Eximius, perfectus*. — Aplase al mar, cuando está alborotado y embravecido. *Mare tumultum*. — *Aspecu*, inculto, fragoso. *Asper, incultus*. — *fam.* Valeton ó preñado de guapo. *Arrogans, jactator*. — met. y fam. Se dice del que es de genio aspero. *Asper, durus*. — adv. m. BRAVAMENTE. — ant. Suntuoso, magnifico, soberbio. *Magnificus, excelsus*. — s. m. *Germ.* El juez.

BRAVONEL, s. m. ant. FANFARRON

BRAVOSAMENTE, adv. m. ant. BRAVAMENTE.

BRAVOSIDAD, s. f. ant. GALLARDIA ó GENTILEZA. — ant. Arrogancia, baladronada. *Inania jactata*.

BRAVOSO, SA, adj. ant. BRAVO.

BRAVOTE, s. m. *Germ.* El fanfarron ó maton.

BRAVURA, s. f. La fuerza de los brutos. Hállase tambien usado por esfuerzo ó valentía de las personas. *Ferocitas, fortitudo*. — *Bravata*, Jactatio, *arrogancia*.

BRAZA, s. f. Medida de seis pies. Díjose así porque es la medida de los brazos extendidos. *Hexapous, mensura sex pedibus constans*. — s. f. *Náut.* Cabo que se coloca ó ata en cada uno de los puertos ó extremos de las vergas, y sirve para sujetarlas y mantenerlas en tal posicion, que las velas reciban el viento según convenga para navegar. *Funis in antennâ revinctus*.

BRAZADA, s. f. El movimiento que se hace con los brazos, extendiéndolos y levantándolos, como sucede cuando se saca un culo de agua de un pozo, ó cuando se rema. *Brachiorum extensio, elevatio*. — BRAZADO. — ant. BRAZA.

BRAZADO, s. m. Lo que se puede abarcar con los brazos; y así se dice: un BRAZADO de leña, un BRAZADO de yerba, etc. *Quod quis duabus brachiis amplexi potest*.

BRAZADO, DA, p. p. ant. de BRAZAR.

BRAZAGE, s. m. BRACEAGE. — *Náut.* La medida de brazas que hay hasta el fondo desde la superficie del agua. *Mensura altitudinis à superficie ad fundum maris*.

BRAZAL, s. m. Pieza de la armadura antigua que cubria el brazo. *Brachiale*. — **EMBRAZADURA**. — Es el juego del balón, instrumento de madera labrado por defuera en puntas de diamante y hueco por dentro, que se encaja en el brazo desde la muñeca al codo, y se empuja en la mano por una asa que tiene en el extremo. *Brachiale quo excutitur folius pugilatorius*. — p. a. El cauce ó sangría que se saca de un rio caudaloso de una acequia grande para regar las huertas y sembrados. *Incile, canalis*. — *Anat.* El musculo del brazo, que si se dobla se llama interno, y si se extiende externo. *Musculus brachialis*. — ant. BRAZALETE. — ant. ASA.

BRAZAR, v. a. ant. ABRAZAR.

BRAZALETE, s. m. Adorno de mugeres que rodea el brazo por sus arriba de la muñeca. *soclo*

BREZAL, s. m. El sitio poblado de brezos. *Bricetum*.

BREZO, s. m. Nombre que se da á varios arbores de un mismo género, que todos tienen las raíces grandes, la madera dura, las hojas y las flores pequeñas, y estas de un hermoso color de púrpura. *Breca*. — ant. La cama que se arma sobre zarzos. *Lectulum super ericas instructum*.

BRÍADADO, DA. adj. ant. EMBRIDADO.

BRIAGA, s. f. Maroma muy gruesa de esparto, con que se ciñe el pie ó el orujo de la uva en los lagares para exprimirle con la viga ó prensa. *Restus tucularia*.

BRIAL, s. m. Vestido de seda ó tela rica de que usaban las mujeres; se ataba á la cintura, y bajaba en redondo hasta los pies. *Tunica pretiosa et muliebri* á reñibus ad talos usque defluens. — ant. El faldón de seda ó tela que traían los hombres de armas desde la cintura hasta por encima de las rodillas. *Chlamys, cinctus militaris*.

BRIHA, s. f. Holgazanería, y jacerías. *Dusidia, ctiotias*. — A LA BRHA. mod. adv. Haragamente. Úsase con los verbos *andar* y *chaharse*. *Os se, vagabundis*.

BRIBAR, v. n. ant. Andar á la briba, ó bibrar. *Brigari, errare*.

BRIBA, s. f. ant. ERIDA. — *Germ.* El arte y modo de enganar, halagando con buenas palabras — *ERBAR LA BRIBA*, f. Hacer arenga de polbre, representando necesidad y miseria. *Manducum se effingere, simulare dolosis clamoribus*. — *ERIBION*, *Germ.* El que halaga con buenas palabras para enganar.

BRIBÓN, NA. adj. Haragan, dado á la briha y picaro, bellaco. *Deses, vagabundus*.

BRIEONADA, s. f. Picardía, bellaquería. *Caliditas, simulatio, versaria*.

BRIEONAZO, ZA. adj. adv. de BRIBON.

BRIPONCILLO, LLA. adj. d. de BRIBON.

BRIEONAR, v. n. Hacer vida brihona. *Fersutus et vagam vitam exercere, vagari*.

BRIEONERÍA, s. f. Vida ó ejercicio de brihón. *Obtusitas, vagatio*.

BRIEONZUELO, I. A. adj. d. de BRIBON.

BRICHO, s. m. Hoja agosta y sutil de plata ú oro, que sirve para bordados, telas y galones. *Auri vel argenti bractea, operi phrygio deservit*.

BRIDA, s. f. Las riendas asidas al freno del caballo, también se toma por todo el freno. *Frenum*. — Arte ó modo de andar á caballo, cuyo ornato era distinto del que hoy se usa. *Ans equitanti laeas stypis*. — A LA BRIDA. mod. adv. Andar á caballo en silla de borricos ó raso con los estribos largos. *Laxis stypis equitare*.

BRIDADO, DA. p. v. ant. de BRIDAR.

BRIDAR, v. a. ant. EMBRIDAR.

BRIDON, s. m. El que va montado á la brida. *Laxis stypis equitans*. — s. m. Brida pequeña que se pone á los caballos, por si falta la grande. *Parvulum frenum*. — ant. El caballo ensillado y entrenado á la brida. *Equis laxis stypis instructus*. — Palillo de hierro, compuesto regularmente de tres pedazos enganchados uno en otro, y se pone á los caballos debajo del hocado; tiene calzada diversa de la del freno y las riendas unidas al palillo. *Freni genus*.

BRIGA, s. f. ant. FOELACION.

BRIGADA, s. f. *Milic.* Cierta número de batallones ó escuadrones. *Legio, manus militaris pluribus cohortibus constans*. — s. f. Division que es el cuerpo de guardias de la persona del Rey equivalía á la de una compañía en la caballería del ejército. — *Milic.* En algunos cuerpos militares cierto número de individuos. *Manipulus*. — *Milic.* Cierta número de bestias con sus tiros y conductores para llevar los trenes y provisiones de campaña. *Jumentorum numerus certus machinis sarcinis ceterisque vehendis*. — **MAYOR DE BRIGADA**, SARGENTO MAYOR DE BRIGADA.

BRIGADIER, E. m. Grado militar superior al coronel ó inferior al mariscal de campo en el ejército de tierra ó escuadra en la marina. *Tribunus militum, legionis, castrorum, seu parva classis*

praefectus — s. m. En el cuerpo de guardias de la persona del Rey oficial que tenía la graduacion de teniente coronel, y desempeñaba las funciones de un sargento primero en el ejército. — **BRIGOLA**, s. f. ant. *Milic.* Máquina de que usaban los antiguos para batir las mirallas. *Machina quassandis muris deserviens*.

BRIILLADO, DA. p. de BRILLAR.

BRIILLADOR, RA. s. m. y f. Lo que brilla.

Tiene mas uso en la poesia. *Emicarsus, effulgens*.

BRIILLADURA, s. f. ant. BRILLO.

BRIILLANTE, p. a. de BRILLAR. Lo que brilla.

Nitens, micans, radians. — s. m. El diamante brillantado. *Adamas magno lumine radians*.

BRIILLANTEZ, s. f. BRILLO.

BRIILLAR, v. n. Resplandecer, despedir rayos de luz, como las estrellas, diamantes, etc. *Fulgere, splendere, radiare*. — met. Lucir ó sobresalir en talentos, prendas, etc. *Genio aut virtute pollere, prostrare*.

BRILLO, s. m. El resplandor ó luz que despide de sí alguna cosa. *Fulgor*.

BRIN, s. m. p. *Ar.* La brinza ó hebras del azafán.

BRINCADOR, DA. p. de BRINCAR.

BRINCADOR, RA. s. m. y f. El que brinca.

Saltator, saltatrix.

BRINCA, v. n. Dar brinco ó saltos. *Saltare*. — met. y fam. Omitir con cuidado alguna cosa, pasando á otra, para disimular ó ocultar en la conversacion ó lectura algun hecho ó cláusula.

Praterire, pratermittere. — met. y fam. Rescortarse y alterarse demasiado con alguna especie.

Indolescere, exardescere, exandescere.

BRINCIA, s. f. PINZA.

BRINCO, s. m. El movimiento que se hace levantando el cuerpo del suelo con ligereza. *Saltus*.

— ant. Joyel pequeño de que usaron las mujeres; como colgaba de las tocas é iba en el aire, se movia como que saltaba y brinca, y de ahí le vino el nombre. *Muliebri monile pendulum*.

BRINCHO, s. m. Suerte en el juego de las quinolas, que equivale á flux mayor. *Sors in ludo chartarum*.

BRINDADO, DA. p. de BRINDAR.

BRINDAR, v. n. Beber á la salud de alguno. *Bebere aliqui bene precando*. — Ofrecer alguna cosa voluntariamente, convidar á alguno. *Offerre, invitare*. — Se dice tambien de las mismas cosas que provocan y convidan á gozarse. *Invitare, allicere*.

BRINDIS, s. m. La accion de beber á la salud de otro. *Potatio abris salutem precando*.

BRINQUILLO ó **BRINQUINO**, s. m. Alhaja pequeña ó juguete mugeril. *Tenuis monile*. — Dulce menudo y muy delicado que se trae de Portugal. *Obsonium dulce delicatissimum*. — **ESTAR BIR HECHO UN BRINQUISO**, f. que se aplica al que va muy compuesto ó adornado. *Nivius comitit ornatum decoratum crederet*.

BRINQUITO, s. m. d. de BRINCO.

BRIO, s. m. Pajanza; y así se dice: hombre de BRIO, por lo mismo que hombre de grandes FUERZAS. *Robur, fortitudo*. — met. Espíritu, valor, resolucion. *Vita animi, firmitas, vigor*.

BRIOLE, s. m. *Naut.* Una de las cuerdas que sirven para cargar ó recoger las velas del navio. *Fusus nautica ad religanda vela*.

BRIONIA, s. f. NUZA FLANCA.

BRIOSENTE, adv. m. Con brio. *Srenuè*.

BRIOSISMO, MA. adj. sup. de BRIO. *Fortissimus, strenuissimus*.

BRIOSO, SA. adj. Lo que tiene brio. *Srenuus*.

BRISA, s. f. Viento de la parte del nordeste, que es contrapuesto al vendaval. *Aquilonaris ventus*. — En algunos partes ORCIO.

BRISCA, s. f. Juego de naipes, que se juega con triunfo. Al principio se dan tres cartas á cada uno, y despues se va tomando una á una de la baraja hasta que se concluye. Gana el que tiene al fin mas puntos, y estos resultan del valor de las cartas que hay en ellas, y son en esta forma: el as vale uno, el tres diez, el rey cuatro, el caballo tres y la jota dos. Cualquier carta del trian-

es superior á todas las de los otros palos. *Quidam chartarum ludus*.

BRISCADO, DA. p. de BRISCAR. — adj. Se dice del hilo de oro ó plata que se mezcla de un cierto modo con la seda, y con él se forma el campo ó flores de la tela, que se llama por esta razon *BRISCADA*. *Filum aureum in meliorum raris cristatum*.

BRISCAR, v. a. Tejer ó hacer labores con hilo briscado. *Filo aureo aut argenteo crispas elaborare*.

BRITÁNICA, s. f. Planta perenne de una á dos pies de altura, con las hojas avoradas, de un verde oscuro y arrugadas. Has flores son pequeñas, en figura de espigas encrocadas, y despuden un olor muy agradable. *Heliotropium peruvianum*.

BRITÁNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la Gran Bretaña, como rey BRITÁNICO, nacion BRITÁNICA. *Britannicus*.

BRITANO, NA. adj. ant. BRITÁNICO. Usábanse tambien como sustantivo por el natural de la isla de Britania, hoy Inglaterra.

BRIZADO, JA. p. p. de BRIZAR.

BRIZAR, v. a. ant. Mover blandamente la cuna para que los niños se duerman. *Cunam soporiducere placidè motare, movere*.

BRIZA, s. f. Parte pequeña y sutil de alguna cosa, como de madera, earne, judía, etc. *Minutissimum frustum*.

BRIZATA, s. f. d. de BRIZA.

BRIZOSO, SA. adj. Lo que tiene much. brizas. *Ramentis plenus*.

BRIZO, s. m. ant. La cuna en que se cria el niño. *Cuna, curubula*.

BRUCA, s. f. Rodajuela en que los bordadores tienen cogidos los hilos ó torzales para sus obrages, que es á manera de un huso con torcera. *Trochilus ad religandum sericum in opere phrygio*.

— Hierro pequeño y redondo, á modo de un dedal, con que los cerrajeros, herreros y otros artesanos abren el hueco de las llaves y taldran el hueco y otras cosas, el cual está fiado en el tañil de este instrumento. *Terebra ferro perforanda*.

— Clavo redondo y de cabeza cuadrada, con que los zapateros afianzan la suela en la horma al tiempo de hacer ó remendar los zapatos. *Clavus quadrato vertice sutoribus usitatus*. — ant. BOTON. — ant. El tenedor para comer.

BROCADILLO, s. m. Tela de seda y oro de inferior calidad, y mas ligera que el brocado de tres altos. *Textum sericum vel aureum*.

BROCADO, s. m. Tela de seda tejida con oro ó plata de varios colores. Tomo este nombre de las brocas en que estan cogidos los hilos y torzales con que se fabrica. *Tela serica auro vel argento intertexta*. — DA adj. Bordado de broca. *Sericeum auro intertextus*. — ant. Aplicábase al guadamacil dorado ó plateado por la semejanza con la tela de este nombre. *Aluta auro vel argenteo colore depicta*.

BROCADURA, s. f. ant. Mordedura de oro. *Ursissimus*.

BROCAL, s. m. En los pechos ó antepecho colocado al rededor de su boca para arriñarse á sacar agua sin riesgo de caer. *Puteoli*. — Almacén de metal, oro ó plata que se pone en la boca de las vainas de las armas blancas. *Aineus, aureus, aut argenteus ornatus cum munitis ó vaginis gladii*. — de BOTA. Certeo de madera ó de hierro que se pone á la boca de la bota para llenarla con facilidad ó beber por él. *Loquens circulus oriturculi affixus*. — DEL ESCUDO El ribete de acero que guarnece al escudo por el burde. *Clypei oris, labrum freuum*.

BROCALADO, JA. adj. ant. BORDADO.

BROCAMANTON, s. m. Joya grande de piedras preciosas, á manera de broche, que traían las mugeres al pecho. *Utriculus, fibula gemmata*.

BROCADEL, s. m. Tejido de yerba ó cáñamo y seda á modo de damasco, de que se suelen hacer colgaduras. *Herbarum vel cannabinum textum*.

— adj. Apliase á cierto género de mirmol, que admite un hermoso pulimento, y que está almeñdrado de varios colores, como el amarillo, en-

carado, morado, etc. Úsase tambien como sustantivo. *Marmoris variegati genus.*

BROCATO. s. m. ant. BROCADO. Tiene uso en Aragón.

BROCELLI. s. m. Variedad de la col común, que se distingue principalmente en que sus hojas no se apinjan, son de un color mas oscuro, y están cortadas en tiras. *Brassica oleracea, botrica.*

BROCHA. s. f. Escobilla de cerdas atada al extremo de una varita, de que usan los pintores. *Penicillus.* — ant. BOTON, en los vestidos. — ant. JOYA. — Entre fullereros el dado falso y cargado.

Alaba subdola.

BROCHADO. DA. adj. que se aplica á los rasos, brocados y á otros tejidos de seda que tienen alguna labor de oro, seda ó plata con el torzal ó hilo retorcido ó herantado. *Auro, argento aut vailo torquato opere distinctus, pictas.*

BROCHADURA. s. f. El juego de brochec que se sola traer en las capas ó casacas. *Humorum aut fibularum ordo*

BROCHE. s. m. Un compuesto de dos piezas, una de las cuales tiene un gancho para encajar en la otra. *Hamus, fibula.*

BROCIETA. s. f. BROQUETA.

BROCHITA. s. f. d. BROCHA.

BROCHON. s. m. aum. de BROCHA. — ant. La brocha del sayo. *Sugi hamus.* — Escobilla de cerdas de jabali atadas á una asta de madera, con una lirola de hierro que las ciñe y aprieta. Sirve solo para limpiar las paredes. *Scapota scopula.*

BROCHILLEA. s. f. d. de BROCHA.

BRODZO. met. La junta ó mezcla de varias cosas sin órden y con mala disposicion. *Parrago.*

BRODISTA. s. m. El pobreron que acude por su racion de boidio á las porterías y cascas. *Mendicus.*

BROMA. s. f. Especie de caracol de figura cilindrica y serpentada, el cual horada y penetra la madera en tanto grado que no pocas veces inutiliza la quilla de los navios. *Teredo navalis.* — Cascajo ó ripio que se echa en los cimientos y en medio de las paredes para trabar las piedras grandes del edificio. *Rudus.* — Cierta piasado que se hace de la avena quebrantada, como el farro y óncola de la celada y del trigo. *Pulmentum avicennae.* — met. Bulla, algazarra, chaiza. *Tumultuaria et hilaris plurium vociferatio.*

BROMADO. DA. p. p. de BROMAR.

BROMAR. v. a. Roer el gosano llamado bromia a madera. *Corrodere.*

BROMAZO. s. m. aum. de BROMA.

BROMEAR. v. a. EM-BROMAR.

BROMISTA. adj. com. El que se chancea ó da bromos.

BROMO. s. m. Nombre que se da á varias especies de gramas, que todas tienen las flores dispuestas en panajos despararradas. *Bromus.*

BRONCE. s. m. El cobre fundido con el estaño ó otros metales, que le hacen mas duro y de color semejante al del oro. *As.* — *Poi.* La trompeta ó clarín. *Tuba.* — ESCRIBIR EN BRONCE. f. met. Retener constantemente en la memoria alguna cosa, como los beneficios ó los agravios. *Animo aliquid infirmum habere.* — NO HAY MAS BRONCE QUE AÑOS ONCE, NI MAS LANA QUE NO SABER QUE HAY MASANA. ref. que denota que no sabria resistencia de los pocos años. — SER DE BRONCE ó TENER UN CORAZON DE BRONCE. f. fam. que se aplica al que es duro é inflexible y que se apiada difícilmente. *Durum, crudelum et inflexibile esse.* — SER DE BRONCE ó UN BRONCE. f. fam. que se dice del que es robusto é infatigable en el trabajo. *Durum et patientem laborum esse.*

BRONCEADO. s. m. La accion y efecto de broncear. *Erei coloris tinctio.*

BRONCEADO. DA. p. p. de BRONCEAR.

BRONCEADURA. s. f. BRONCEADO.

BRONCEAR. v. a. Dar de color de bronce. *Aris colere ni cere.*

BRONCERIA. s. f. El conjunto de piezas hechas de este metal. *Abramentum, avaria opera.*

BRONCISTA. s. m. El que trabaja en bronce.

Aris elaboratur.

BRONCO. CA. adj. Tosco, áspero, sin desbarbar. *Rudis, incultus, impolitus.* — Aplicase á los metales vidriosos ó faltos de ductilidad y correa. *Frangi facilis.* — met. El que es de genio y trato áspero. *Asper, intractabilis.* — Se dice de los instrumentos de música que tienen sonido desagradable y áspero, y de la voz que tiene los mismos defectos. *Asonus, d'sonus.*

BRONCHA. s. f. ant. Arma corta, especie de punal. *Pugio, brevioris gladii genus.* — ant.

JOYA. — ant. BROCHA, escobilla, etc.

BRONQUEDAD. s. f. ant. La asperez del sonido ó voz. *Dissonantia, asperitas soni.* — La falta de ductilidad ó correa en los metales. *Inductilitas.* — *ASPERITAS.* — met. ant. La dureza de genio y condicion. *Durities, savitia, acerbitas.*

BRONQUINA. s. f. Quimera, pendencia, riña. *Riza, jurgium.*

BROQUEL. s. m. Escudo pequeño, hecho de madera y cubierto de aute, encarrado ó baldes con su guarnicion de hierro al canto; en medio tiene una cazolita de hierro hueca, para que la mano pueda empujar el asa ó manija que tiene por la parte de dentro. Su uso es para cubrir el cuerpo y defenderse de los golpes del enemigo. *Los lra, scutum, acero ó hierro sin cubierta. Peltra, cetra, scutum.* — met. Defensa ó auxilio. *Munitio, protectio, presidium.* — **RAJA BROQUELES.** fam. El que afecta valentia, y se jacta de pendenciero, guapo y quimerista. *Propus virtutis venditor.*

BROQUELADO. DA. adj. ant. ABROQUELADO.

BROQUELADO. s. m. Golpe dado con broquel.

BROQUELILLO. s. m. El que hace broqueles ó el que usa de ellos. *Scutarius, scutatus, p-latus.* — El aumto de pencias. *Rixato.*

BROQUELEFE. s. m. d. de BROQUEL.

BROQUELILLO. s. m. d. de BROQUEL. — A dorno de que usan las mugeres en las orujas. *Inaaris in orbeis ductas.*

BROQUETA. s. f. Una especie de aguja ó estacujilla, con que se sujetan las piernas de las aves para asarlas, ó en que se enarotan ó espetan pajarrillos ó pedazos de carne u otro manjar.

BROSIA. s. f. ant. BORDADURA.

BROSLADO. DA. p. p. ant. de PROSLAR.

BROSLADOR. s. m. ant. BORDADOR.

BROSLADURA. s. f. ant. BORDADURA.

BROSLAR. v. a. ant. BORDAR.

BROSQUIL. s. m. p. *Ar. REDIL.*

BROTA. s. f. BROTE.

BROTADO. DA. p. de BROTAR.

BROTADURA. s. f. La accion de brotar. *Germinatio.*

BROTANO. s. m. Planta. ABROTANO.

BROTANTE. s. m. ant. *Arj. ABROTANTE.*

BROTAR. v. n. Arrojar el arbol ó las plantas sus hojas, flores, botones ó renuevos. *Germinare.*

— Hablando de la tierra, echar ó arrojar yerba.

Emittens, edere. — Manar, salir el agua de las manantiales. *Scutarie.* — met. Hablando de las manantiales, granos, etc. salir al cisís del cuerpo.

Erumpere, prodire. — met. Empezar á manifestarse alguna cosa, aunque no sea material. *Apparere, elucere.*

BROTE. s. m. La yema de las cepas, ó el boton y renuevo de los árboles. *Gemma, germen.* — *p. Marc.* Mijaja, pizza.

BROTO. s. m. ant. BROTR.

BROTON. s. m. BROCHON por la brocha del sayo. — ant. El vástago ó renuevo que sale del árbol. *Germen, surculus.*

BRÓZA. s. f. El despojo de las vegetales. *Quiliva.* — El desecho de cualquier cosa, como el

trabajo. *Durum et patientem laborum esse.*

BRONCEADO. s. m. La accion y efecto de broncear. *Erei coloris tinctio.*

BRONCEADO. DA. p. p. de BRONCEAR.

BRONCEADURA. s. f. BRONCEADO.

BRONCEAR. v. a. Dar de color de bronce. *Aris colere ni cere.*

BRONCERIA. s. f. El conjunto de piezas hechas de este metal. *Abramentum, avaria opera.*

BRONCISTA. s. m. El que trabaja en bronce.

Aris elaboratur.

Parato animo, in prompta esse ad qualibet exsequenda.

BROZADO. DA. p. p. de BROZAR.

BROZAR. v. a. En la imprenta limpiar los moldes con la broza. *Detergere.*

BROZAMENTE. adv. m. ant. Neciamente rústicamente.

BROZNEDAD. s. f. ant. Necesad, rusticidad.

BROZO. NA. adj. ant. BRONCO. — ant. met. El que era de ingenio rudo, bronco y pesado. *Rudis, incultus, durus.*

BROZOZO. SA. adj. Lo que tiene ó cria mucha broza, como lo prueba el ref. *LOCA BROZOSA CRUA MUGER HERMOSA. Minutius refero.*

A BRUCES ó DE BRUCES. mod. adv. Deca abajo. Se junta con varios verbos, como *lucelar de BRUCES, echarse de BRUCES. Ora pronas, inflexica.* — DE BRUCES. mod. adv. de HOGICOS.

BRUCIO. CIA. adj. ant. BRUCO.

BRUCIDO. DA. p. p. de BRUCIR.

BRUCIDOR. s. m. Pieza de hierro, de que usan los vidrieros para limpiar los vidrios ó cristales; y es por lo regular de un gemo de largo, cuadrado y grueso como un dedo, remata en una porcion de círculo con la punta que se inclina al cuerpo de la pieza, y entre ambas queda hueco para que entre el vidrio que se ha de brucir. *Uncinus vitreis laminis circumdendis.*

BRUGR. v. a. Entre vidrieros igualar y quitar las puntas y desigualdades que quedan á los vidrios despues de cortados con el diamante. *Vitreas laminas ferreo uncinu circumdende.*

BRUGO. s. m. En algunas partes cierta especie de pulgon. *Brachus.*

BRUJA. s. f. La muger que, segun la opinion vulgar, tiene pacto con el diablo, y hace cosas extraordinarias por su malicia. *Saga, strix, veneficaria.* — V. ARENA. — ES UNA BRUJA, Ó PARECE UNA BRUJA. f. fam. que se dice de la muger fea y vieja. *Deformis, aspectu horrida instar malicia.* — **PARECE QUE LE HAN CHUPADO BRUJAS,** Ó QUE LE CHUPAN BRUJAS, Ó QUE ESTÁ CHUPADO DE BRUJAS. f. fam. que se dice del que está muy flaco y descolorido. *Extenuatus, decolor, tanquam ab strigibus exsuctus.*

BRUJAR. v. n. Hacer brujerías. *Maleficia, incantationes exercere.*

BRUJERIA. s. f. La supersticion y engaño en que se cree vulgarmente que se ejercitan las brujas. *Maleficium, incantatio.*

BRUJO. s. m. El hombre supersticioso que se dice: tiene pacto con el diablo como las brujas. *Veneficus.*

BRUJILLA. s. f. Naut. La aguja de marcar. *Pix navica.* — El agujerito de la puntería de la escopeta, que corresponde á lo que hoy se llama

MIRA, aunque es de diferente figura. *Pinnuli.*

— Cualquier agujerito por donde recogiendo la vista se mira mejor algun objeto. *Parvum foramen per quod rem aliquam intensius speculamus.*

— **BRUJO POR BRUJILA.** f. Entre jugadores de naipes.

— **BRUJO POR BRUJULA.** — VER POR BRUJULA. f. que se usa para denotar que se mira desde un parage por donde se ve ó descubre poco. *Agrerimari.*

BRUJILEADO. DA. p. p. de BRUJLEAR.

BRUJLEAR. v. a. En el juego de naipes descubrir poco á poco las cartas para conocer de palpato son por las rayas ó pintas. *Primos apices pagellorum lusuriam pulatim explicare, diglossoscere.* — met. Adivinar, adivar, descubrir por indicios y conjeturas algun suceso ó negocio que se está tratando. *Rimari, coniectare.*

BRUJOLEO. s. m. La accion y efecto de brujular. *Scrutatio, coniectatio.*

BRUJOTE. s. m. Embarcacion llena de alquitrán y otros materiales combustibles, que sirven para quemar las naves enemigas. *Navis incendiarium.*

BRUJA. s. f. La niebla que se levanta en el mar. *Caligo ó mari prodiens.* — ant. **INVERNA.**

BRUMADO. DA. p. p. ant. de BRUMAR.

BRUMADOR. RA. s. m. y f. ant. ABRUMADOR.

BRUMAL. adj. Lo perteneciente al invierno ó á la niebla. *Brumalis*.

BRUMAMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de abrumar. *Lassitudo, oppressio*.

BRUMAR. v. a. ant. ABRUMAR.

BRUMAZON. s. m. aum. de BRUMA. La niebla espesa y grande que se levanta en el mar.

BRUMÓ. s. m. La cera blanca y bien purificada de que usan los cereros para dar el último lustro á las habas y velas blancas. *Cera purior candelis incrustanda deserviens*.

BRUNET. s. f. ant. Paño negro. *Pannus pulvis* — adj. ant. que se aplicaba á cierta especie de plata sin labrar. *Argentii genus rude, incultum*.

BRUNETE. s. m. ant. Cierta puzo basto de color negro no fino. *Pannus fuscus vilior*.

BRUNO, NA. adj. Lo que es de color negro ó oscuro. *Color ater, niger*. — s. m. Cieruela pequería y muy negra que se coge en Asturias y la Montaña. Llámase también así el arbol que las da. *Prunum nigrum*.

BRUNIDISIMO, MA. adj. sup. de BRUIDO. *Pollitissimus*.

BRUIDO, DA. p. p. de BRUIR.

BRUIDOR. s. m. Instrumento para bruñir. *Lapis vel ferrum poliendo deserviens*. — RA. s. m. y f. El que bruñe. *Levigator, politor*.

BRUIMIENTO. s. m. La acción y efecto de bruñir. *Levigatio, politio*.

BRUNIR. v. a. Dar lustre á cosas, como á los metales, piedras, madera, etc. *Polire, levigare*. — met. Afectar el rostro como hacen las mugeres con ingredientes. *Fucare*.

BRUSCATE. s. m. Cierta guisado antiguo, hecho de hazo de carnero é hígado de cabrito, machacados con huevos mezclados con leche de alimendros, todo esto puesto á cocer juntamente, y sazonado con variedad de yerbas. *Mixtura*.

BRUSCO. s. m. Planta que crece en la varios tallos cilindricos striados, de unos dos pies de altura, de color verde oscuro y cubiertos de hojas ovaladas, puntiagudas, y de color igual al de los tallos. En la cara superior de las hojas nacen las flores y fruto, que son unas bayas de un hermoso color carmesí. *Ruscus aculeatus*. — Lo que se desperdicia en las cosechas por muy metudo, como en la vendimia las uvas que se caen del racimo. *Fructus decidui*. — CA. adj. Aspero, despacible, el que está de semblante enojado. *Asper, durus, iracundus*.

BRUSELA. s. f. YERBA DONCELLA.

BRUTAL. adj. Lo que imita ó semeja á los brutos. *Belluanus, ferinus*. — s. m. BRUTO.

BRUTALIDAD. s. f. La calidad de bruto. *Feritas, belluina conditio*. — met. En los racionales la incapacidad ó falta de razon y el excesivo desorden de los afectos y pasiones, y también la misma acción desordenada. *Stupiditas, stolidum ingratum, brutum fa inus*.

BRUTAMENTE. adv. m. Con brutalidad. *Belluino more*.

BRUTEDAD. s. f. ant. BRUTALIDAD.

BRUTESCO. CA. adj. BRUTESCO.

BRUTEZ. s. f. ant. BRUTALIDAD.

BRUTEZA. s. f. ant. BRUTALIDAD. — La falta de pulimento, adorno ó artificial. *Asperitas, ruditas*.

BRUTO. s. m. Animal irracional. Comunmente se entiende de los cuadrúpedos. *Brutum, animal*. — met. El hombre necio, incapaz ó excesivamente desarregrado en sus costumbres. Usase también como adjetivo. *Stolidus, hebes, effraus moribus, dissolutus*. — TA. adj. Aplícase á las cosas toscas y sin pulimento. *Asper, impolitus*. — EN BRUTO. mod. adv. SIN PELUR Ó LABRAR, como diamante EN BRUTO. — EN BRUTO. mod. adv. Díese de las cosas que se toman por peso sin rebajar la tara, ó de otras cualesquiera de que hay que hacer rebaja. *Indistincte, indiscriminatum*.

BRUZA. s. f. Limpiajera ó cepillo redondo, hecho de cerdas muy espesas y fuertes con una abrazadera de cuero por detrás, la cual sirve para limpiar los caballo, molas, etc. *Strigilis, scopulis*

crimbus stipitaz ad detergendos equos. — DE BRUZAS. mod. adv. ant. DE BRUCES. — DE BRUZOS. mod. adv. ant. DE BRUCES.

BU

BU. s. m. Voz fingida de alguna fantasma con que se amedrenta á los niños para que callen, diciéndoles mira que viene el BU. *Vox quaedam terrorem pueris incutiens*.

BUA. s. f. BUBA. — EL QUE TIENE BUA ESE LA ESTRUJA. ref. que significa que nalie se interesa en remediar los males como el que padece

BUARO y BUARILLO. s. m. Ave de rapina especie de cernicalo. *Prædatrix avis tinuenteo similis*.

BUBA. s. f. p. Ast. Postilla ó tumorcillo de materia que sale en el cuerpo. *Pustula*. — BUBAS. p. Enfermedad llamada también MAL FRANCES ó CÁJICO.

BUBALA. s. f. ant. BÚFALA.

BUBALO. s. m. ant. BÚFALO.

BUBÁTICO, CA. adj. El que padece bubas, ó lo que pertenece á ellas. *Eger pustulis, sine quod ad pustulas attinet*.

BUBILLA. s. f. d. de BUBA.

BUBON. s. m. Tumor grande lleno de materia. *Grandior pustula, tumor purulatus*. — s. m. Tumor más ó menos grande de ciertas glándulas, especialmente de las ingles. *Bubo*.

BUBOSO. SA. adj. El que padece la enfermedad de bubo. *Venera lue vel tabe infectus*. — ant. Llizado y herido. *Plagosus*.

BUCARÁN. s. m. p. Ar. EOCACI.

BUCARITO. s. m. d. de BUCARO.

BUCARO. s. m. Se da este nombre á tres especies de aracillas, que se encuentran en varias partes de América, y que se piden, especialmente mojadas, un olor agradable. Se diferencian entre otras cosas así el color, siendo una roja, otra negra y otra blanca. *Argilla Bucarina, A. Maudica, A. subdola Moliata*. — Nombre que se da á las vasijas que se hacen en América con la arcilla del mismo nombre.

BUCARDO, DA. p. p. de BUCAR.

BUCAR. v. a. Sacar el buzo de lo profundo del agua lo que por naufragio u otro accidente ha caído en ella. *Uinari*.

BUCILARINO. s. m. ant. Vasallo ó criado que come en casa *Bucellarium*.

BUCIO. s. m. El acto de bucar. *Urinatio*.

BUCERO. adj. que se aplica á algunos perros, y particularmente á los salvosos de buco negro. *Plaudus canis ore nigro*.

DE BUCES. mod. adv. DE BRUCES.

BUCLE. s. m. El rizo del cabello en forma de anillo ó sortija. *Cincinnus*.

BUCO. s. m. ant. En las embarcaciones BUQUE. — ant. p. Ar. El macho de cabrio. *Hircus*. — ant. Abertura ó agujero. *Poramen, hiatus*.

BUCOLICA. s. f. Poesía ó dialogo pasto el en que se introduce á hablar pastores ó gentes del campo. *Bucolica, carmen bucolicum; pastorale*. — fam. La comida. *Victus, epule*.

BUCÓLICO, CA. adj. Lo perteneciente á la poesía llamada bucolica. *Bucolicus*.

BUCHA. s. f. ant. HUCHA.

BUCHE. s. f. m. Bolsa ó seno que tienen las aves en el remate del cuello, en el cual reciben la comida, y de donde la pasan al vientre. *Inguis, sinus in quem aves demittunt cibos*. — En algunos animales cuadrúpedos se corresponde al estómago de los racionales. *Fentriculus*. — La cantidad de agua ó de algun licor que cabe en la boca. *Hautus aque, quantum bucca commode capit*. — El boricu recién vaciado y mientras mama. *Aminus pultus*. — La arruga ó bolsa que hace la ropa que no sienta bien. *Sinus, umbro*. — El pecho ó lugar en que se finge que se reservan los secretos; y así se dice no le cupo en el BUCHE tal cosa; esto es, no tuvo sigilo bastante para callarla.

Pectus, animus. — fam. El estómago de los racionales; y así se dice: fulano ha lleonado buen el

BUCHE, para decir que ha comido mucho. *Stomachus, ventriculus*. — SACAR EL BUCHE á OTRO. f. m. Hacerle desembuchar ó decir todo lo que sabe. *Ad secreta propalanda inducere*.

BUCHECILLO. s. m. d. de BUCHE.

BUCHETE. s. m. La mejilla que se hincha con el viento. *Muxilla vento inflata, turgida*.

BUCHIN. s. m. ant. VERDUGO.

BUDION. s. m. Pez muy comun en los mares de España. Es de medio pie de largo, y que varia infimo ó más o menos ó menos oscuro y manchado de azul y colorado. Tiene la escama muy pequera, y está cubierta de una sustancia viscosa. *Labrus pabo*.

BUE. s. m. ant. BUEY.

BUEGA. s. f. p. Ar. Linde, mojon que divide unos heredades de otras. *Terminus, limes*.

BUEIS. s. m. p. ant. BUEYES.

BUEJO. adj. BUENO. Úsase solo cuando precede al sustantivo, como BUEN AGO, BUEN alma, et.

BUEÑA. s. f. ant. BUENACIENDA ó BIENES.

BUEÑABOYA. s. f. El que se ajusta voluntariamente para remo de las galeras. *Voluntarius remes*.

BUEÑAMENTE. adv. m. Fácilmente, cómodamente, sin mucha fatiga. *Pacile, nullo negotio, sine labore*. — VOLUNTARIAMENTE. — DE BUENAMENTE. mod. adv. ant. DE BUENA VOLUNTAD.

BUEÑAMERECIENTE. mod. adv. ant. BIENMERECIENTE.

DE BUENAMENTE. mod. adv. ant. DE BUENA GANA.

BUEÑANDANZA. s. f. La buena fortuna de alguno. *Prosperitas res*.

BUEÑAVENTURA. s. f. La buena suerte y dicha de alguno. *Prosperitas, felicitas*. — s. f. Adivinación supersticiosa que pratican las gitanas por las rayas de las manos y por la fisiónoma.

BUEÑO, NA. adj. Lo que tiene bondad en su género. *Bonus*. — El que es demasiado sencillo. *Incallidus, simplex*. — Lo que es útil y

propósito para alguna cosa. *Utilis, commodus, opportunus*. — Lo que es gustoso, agradable, delicioso. *Jucundus, gratus*. — GRANDE, como BUENA calentura, BUENA cuchillada. — SANO. — Lo que no se ha deteriorado y puede servir, y así se dice: este veci de tolaavia está BUENO. *Medicris, non inquilis, non despicabilis*. — Bastante, suficiente. *Sufficiens*. — Usado con el verbo sustantivo ser significa extraño, particular, notable, como cuando se dice: lo BUENO es que quiera enseñar á su maestro, BUENO FIERA que ahora negase lo que ha dicho tantas veces. *Mirum, notabile*. — adv. m. Bastante ó suficientemente. *Satis abunde*. — O BUENO ESTÁ, O BUENO ESTÁ LO BUENO. expr. fam. BASTA. O NO MAS. — Á BUENAS. mod. adv. met. De grado, voluntariamente. *Sponte, libenter*. — ¿ADONDE BUENO Ó DE DONDE BUENO? mod. adv. fam. ¿ADONDE VA Ó DE DONDE VIENE? — ALLEGATE Ó ARRIMATE Á LOS BUENOS, Y SERÁS UNO DE ELLOS. ref. que enseña el provecho que se saca de las buenas compañías. — DE BUENAS Á BUENAS. mod. adv. fam. Buenaiente ó sin repugnar. *Libenter, grato animo*. — DE BUENAS Á PRIMERAS. mod. adv. Á la primera vista, en el principio, al primer encuentro. — DE BUENO Á BUENO. mod. adv. DE BUENAS Á BUENAS. — HACER BUENA ALGUNA COSA. f. met. y fam. Probarlo ó justificarla. *Comprobare, confirmare*. — MALO VENDRÁ que BUENO ME HARÁ. ref. v. MALO. — NO DECIR MALO NI BUENO. f. No decir uno su sentir, ó no decir nada sobre algun asunto. *Tacere, silere*. — NO DECIR MALO NI BUENO. f. con que se explica el culpable silencio y tolerancia de alguno.

BUEÑA. s. f. p. Alarc. Postilla ó grano que sale á la hora. *Pustula*.

BUEÑO. s. m. ant. El que está vestido ridiculamente ó de mogiganga. *Ridicule personatus*.

BUETAGO. s. m. ant. BOFTES.

BU EY. s. m. El trozo castrado que sirve para los labores del campo. *Bos*. — BUEYES. p. *Germ. Los napses*. — BUEY DE AGUA. ant. El golpe ó caudal muy grueso de agua que sale por algun cañacá,

Fomo para olores ó cosas aromáticas que se suele traer en la faltriquera, y también la cajita en que se guarda. Llámase así porque se solían hacer estos fomos y cajas de box. *Pyxis odoraria*.

BULLA. s. f. d. de BUJETA.

BULIETA. s. f. ant. BUJETA.

BULLO. s. m. ant. BULLA.

BULLA. s. f. Letras apostólicas, despachadas en la cama romana, en que se contiene alguna gracia ó providencia. Llámase así por traer pendientes los sellos de plomo en figura de la BULLA, insignia romana. *Bulla apostolica*. — ant. La ampolla, burbuja ó campanilla que se levanta en el agua con el viento encerrado en ella, que al momento se desvanece. *Bulla aqua*. — DE COMPOSICION. La que da el comisario general de cruzada, en virtud de la facultad que tiene del sumo pontífice, á los que poseen bienes ajenos, cuando no les consta del dueño de ellos. Llámase de composición porque se compone con dicho comisario por cierta cantidad de dinero. *Bulla compositionis*. — DE LA CRUZADA. La bulla apostólica en que los pontífices romanos concedían diferentes indulgencias á los que iban á la conquista de Tierra Santa: actualmente se concede á los reinos de España y á los fieles de ellos que contribuyen con la limosna que en ella se señala, para ayudar á la guerra que el rey hace á los infieles de África en defensa de la religión. Llámase comunmente así el sumario de la misma BULLA que expide el comisario general de cruzada, y se reparte impreso. *Bulla sancte Cruciatæ*. — DE ORO. Ordenanza hecha por el emperador Carlos IV el año de 1356, que servía de ley fundamental en el imperio, y por ella se arreglaron todas las ceremonias y la forma de la elección de emperador, fijando el número de los electores, la cual ley aprobada por todos los príncipes del imperio. *Bulla aurea*. — ECHAR LAS BULLAS A UNO. Encargarle por carga concejil la administración de las bulas y la cobranza de su importe en cada pueblo. *Cruciatæ distributionem à elemosynarum exactorem alicui committere*. — ECHAR LAS BULLAS A UNO. Imponerle alguna carga ó gravamen, y también reprehenderle severamente. *Onus alicui imponere, oburgari graviter*.

BULADO, DA. p. p. ant. de BULAR.

BULAR. v. a. ant. Sellar ó marcar con hierro encendido al esclavo ó al reo. *Servum aut reum vincere, ferro ignito notam servo aut reo imprimere*.

BULARIO. s. m. Colección de bulas. *Bullarium*.

BULO. s. m. Parte de la raíz de algunas plantas, que es tierna, jugosa, aovada ó redonda, y compuesta á veces de varias telillas como la cabeza común. *Bulbus*.

BULLOSO, SA. adj. Lo que tiene bulbos. *Bulbaceus, bulbosus*.

BULLA. s. f. ant. BULLA.

BULLADO, DA. p. p. ant. de BULLAR.

BULLAR. v. a. ant. BULAR.

BULLERIA. s. f. ant. Palabra de injuria ó de nuestro. *Probrum, contumelia, convicium*.

BULLERO. s. m. ant. El que predicaba las bulas.

BULLERO. s. m. La persona comisionada para la distribución de las bulas de la santa cruzada, y recaudador del producto de la limosna establecida que dan los fieles por ella. *Bullorum administrator*.

BULETO. s. m. Breve de su santidad ó del mundo. *Diploma, breve pontificum*.

BULGARO, RA. adj. El natural de Bulgaria ó de pertenencia á ella. *Mysias*.

BULLICO, LLO TO. s. m. d. de BULLO.

BULLO. s. m. El rolame ó tamaño de cualquiera cosa. *Corpus, moles*. — Cuerpo que por á distancia, por falta de luz ó por estar cubierto se distingue lo que es. *Corpus, moles nondum percipit visus, cognitæ*. — La elevación que causa cualquiera tumor ó hinchazón. *Tumor*. — Busto ó imagen de escultura. *Sculptile*. — ant.

BULLO. — La funda de la almonada. *Calatræ turum rudiore lineo constructum*. — á BULLO.

mod. adv. met. Por mayor, sin examinar bien las cosas. *Confusè, indistrictè*—COGER Ó PEGAR EL

BULLO. f. met. y fam. Haber á alguno á las manos. *Apprehendere, arripere aliquem*. — MENEAR Ó TOGAR Á OTRO EL BULLO. f. fam. Cascar, sacudir, dar golpes á alguno. *Contundere*. — SER DE BULLO. f. Ser alguna cosa muy manifiesta y clara, como razones de BULLO, etc. *Rem per se patere*.

BULLULU. s. m. ant. Farsante que en lo antiguo representaba él solo, en los pueblos por donde pasaba, alguna comedia, loa ó entremés, mudando la voz según la calidad de las personas que iban hablando. *Histrion, ludio diversus personas agens*.

BULLA. s. f. Gritería ó ruido que hace una ó más personas. *Murmur, strepitus*. — Concurriencia de mucha gente. *Concursus, multitudo, hominum frequentia*. — *r. Nav. BULLA*. — METER Á BULLA. f. Imperdir que se prosiga en algun asunto, introduciendo muchas especies extrañas. *Intermittit, importunas rationibus aliò dextrare sermonem*. — METER BULLA. f. Hacer ruido confuso, dar voces, ó hablar muchas á un tiempo, ó muy recio, de modo que no se entiendan. *Murmur, strepitum, clamorem edere*.

BULLAGE. s. m. El concurso y confusión de mucha gente. *Concursus, confusio, copia hominum*.

BULLAR. v. a. p. Nav. BOLLAR.

BULLEBUILE. s. m. fam. Apodo que se da á la persona de inquietud y viveza excesiva. *Negotiosus, inquietus*.

BULLECE. v. n. ant. BULLIR.

BULLETER. p. a. ant. de BULLIR. Lo que bulle. *Ebulliens*.

BULLICIO. s. m. El ruido y rumor que causa la mucha gente. *Murmur, rumor*. — Alboroto, sedición ó tumulto. *Tumulus, seditio*.

BULLICIOSAMENTE. adv. m. con inquietud, con bullicio. *Inquiete, turbulente*.

BULLICIOSO, SA. adj. El que tiene inquietud ó viveza excesiva. *Inquietus, vividus vivax*. — Sedicioso ó alborotador. *Seditiosus, tumultuosus*. — *Post*. Se aplica al agua ó mar inqu. etc. *Aqua murmurans, strepens*.

BULLIDO, DA. p. p. de BULLIR.

BULLIDOR, RA. s. m. y f. BULLICIOSO

BULLIDURA. s. f. ant. BULLICIO.

BULLIR. v. n. Hervir el agua ó otro cualquier licor. *Aquam fervere, ebullire*. — Menearse con demasiada viveza, no parar ni estar sosegado en ninguna parte. *Irrequietum esse*. — met. Se dice de algunas cosas que nacen puestas en movimiento, como del agua, cuando nace ó borbotones, y del aire, cuando empieza á moverse. Úsase mas comunmente en la poesía. *Agitari*. — met. Se dice de los negocios que se tratan con mucha actividad y movimiento. *Urgere, instanter promoveri*. — ant. Menear, revolver alguna cosa. — ant. REVOLCARE. — BULLIRLE Á UNO ALGUNA COSA. f. fam. con que se explica el desseo vehementemente que se tiene de algo, como BULLIRLE Á UNO LOS PIES cuando ve bailar. *Excitari, stimulari*.

BULLON. s. m. ant. especie de cuchillo. *Culter*.

— El tinte cuando está hirviendo en la caldera. *Tinctura fervens*. — s. m. Pieza de metal con varias labores y en figura de bollos, que sirve para guardar las cubiertas de los libros grandes, es especialmente los de coro.

BUNIO. s. m. Nombre que se da á los navos que se dejan para simiente, y que crecen y se endurecen mucho.

BUNOLERO, RA. s. m. y f. El que por oficio hace ó vende bunuelos. *Laganarum venditor aut factor*. — BUNOLERO HAZ (hoy Á) TUS BUNUELOS. ref. que aconseja que cada cual atienda á lo que le toca y es de su profesion.

BUNUELO. s. m. Fruta de sartén que se hace de masa bien batida, frita en aceite ó manteca. Al tiempo de freirse se esponja y sale de varias figuras y tamaños, y se come comunmente con azúcar. *Laganum*. — ES BUNUELO? modo de hablar con que se nota la inconsideración de los que quieren se hagan las cosas sin dar el tiempo necesario. Úsase también en interjección, y se

dice. NO LES BUÑUELO. *Estne res facilis? nullo negotio exsequenda?*

BUQUE. s. m. CAMUDA: comunmente se dice de la que tienen las naves, y también de los edificios y otras cosas, como casa de mucho BUQUE. *Cayacitas, spatium*. — La nave. *Navis*. — Todo genero de embarcacion, considerado el casco por sí solo. *Navis alevus, receptaculum, navis tabulatum*.

BURATO. s. m. tejido de lana, cuyo tacto es aspero, y sirve para alivio de los ojos en versau y para mantos. También se hace de seda. *Lanæum textum tactu asperum, insuave*. — Cuidal o mantito transparente. *Pannus vel amicus pellucidus*.

BURBUJA. s. f. La ampolla ó campanilla que se forma ó levanta en el agua. *Bulla*.

del agua. *Bullare, bullas emittere*

BURBUJA. s. f. d. de BURBUJA.

BURBUJA. s. f. ant. BURJACA.

BURDALO, LLA. adj. ant. BURDO

BURDAS. s. f. p. Nav. CABOS que como los brandales bajan desde la cabeza de los masteleros, y se atan y fijan á los bordos del navio en argelas, y ayudan á sustentar los árboles: también el mayor y trinquete. *Furis nauticus genus*.

BURDEGANO. s. m. ant. El mulo ó macho engendrado de caballo y borrica. *Burdo*.

BURDEL. s. m. La casa pública de mugeres mundanas que antiguamente habia en muchas ciudades. *Lupanar, prostibulum*. — adj. ant. Lujurioso, vicioso. *Libidinosis*.

BURDELEO, RA. s. m. y f. ant. Alcanufe ó mozo de burdel.

BURDO, DA. adj. Tosco, lasto, grosero, comilanera burda, punto BURDO. *Rudis, impolitus*.

BURDEL. s. m. Pieza del blason que consiste en una faja, cuyo ancho es la novena parte del escudo. *Scuti gentilitii fascia, nonam ejus partem complectens*. — ant. BURIEL.

BURLENGE. s. m. p. Mur. El esclavo mulato. *Servus hibrida*.

BUREO. s. m. Juzgado en que se conoce de las causas tocantes á las personas que gozan del fuero de la casa real. *Tribunal finaliorum regis litibus judicandum*. — Entretenimiento, diversión. *Ludus, oblectamentum*. — ENTRAR EN BUREO. f. met. ant. Juntarse para tratar alguna cosa. *Examinis aut discussionis causam congregari*.

BURGA. s. f. Manantial de agua caliente; y así se llaman en Orense unas fuentes minerales de esta naturaleza. *Therma, alviti foras*.

BURGALÉS, SA. adj. El natural de Burgos, lo perteneciente á esta ciudad. *Burgensis*. — BURIRE ó BUENIR que viene de la parte de Burgos. *Burgensis ventus*. — sin lo antiguo se aplicaba á la moneda que se labraba en Burgos. *Burgensis moneta*.

BURGÉS. adj. ant. Lo perteneciente al municipio, aldea, y el nacido en ella. *Rusticus, paganus*.

BURGENO, NA. adj. ant. El natural de Burgos, y lo que es propio y pertenece á esta ciudad ó provincia. *Burgensis*.

BURGO. s. m. ant. Aldea ó poblacion muy pequeña ó de pendiente de otra principal, y así se tiene nombre el burgo de Osma.

BURIEL. adj. Aplicase al color rojo ó carmesí, y llamado. *Durrus*. — s. m. Páño parlo d' el color de lana. *Pannus violorosus lanae, urroris fereus*.

BURIELADO, DA. adj. ant. Lo semejante ó perteneciente al color ó paño buriel. *Rubeus*.

BURIEL. s. m. Instrumento de acero, esquinado y puntiagudo, que sirve á los grabadores para abrir y hacer líneas en los metales. *Calam, celtis*. — DE PUNTA. El que tiene la punta aguda.

Scalprum incurvum. — CHAPLE REDONDO. El que tiene la punta en forma de púa. *Scalprum incurvum*. — CHAPLE EN FORMA DE PUNTA. El que tiene la punta en figura de escople. *Scalprum quædam in horis trita*.

BURILADA. s. f. Guiso ó raspo de Luril. *Celaturæ*. — La parte de plata que los ensayadores sacan de un baril de plata, y se da á la pieza que

C

C. Una de las consonantes dentales, cuyo sonido se forma arrojando la lengua á los dientes superiores, y arrojando la voz al tiempo de separarla.

C. Letra numeral que tiene el valor de ciento en los números romanos, de que tambien usamos en castellano; pero si antes de ella se pone X valen solo las dos letras treinta; cuando se la pone una línea encima vale cien mil; cuando se hallan dos CC vueltas la segunda al revés y una I en medio en esta forma CID vale mil, y quitada la primera de este modo IO vale quinientos.

CA. pact. caus. ant. POR QUE.

CA

CABADELIANTRE. mod. adv. ant. EN ADELANTE.

CABAL. adj. Lo ajustado á peso ó medida. *Numeri, pondere aut mensurá expensis, exactus.* — met. Perfecto, completo. *Exactus, perfectus.* — Lo que cabé á cada uno. *Rata portio.* — AL CABAL. mod. adv. ant. Cabalmente, al justo. — POR SU CABAL. mod. adv. ant. Con mucho empeño, con mucho ahinco, cuanto está de su parte. *Summo studio, summo conatu.* — FOR SUS CABALES. mod. adv. Cabalmente ó perfectamente. — POR SUS CABALES. POR SU JUSTO PRECIO. — POR SUS CABALES. POR el órden regular. *Ex ordine, secundum ordinem, ordine servato.*

CABALA. s. f. En su sentido recio significa tradición ó doctrina recibida; pero hoy solo se usa esta voz para denotar el arte vano y ridiculo que profesian los judíos, valiéndose de anagramas, trasposiciones y combinaciones de las palabras y letras de la sagrada escritura, para averiguar sus sentidos y misterios, y muchas veces añaden adiniciones supersticiosas. *Cabala.* — fam. Negociación secreta y artificiosa. *Clandestinum consilium.*

CABALERO. s. m. ant. Soldado de caballo que servía en la guerra. *Eques, equestris miles.*

CABALFUSTE. s. m. ant. CABALHUESTE.

CABALGADA. s. f. La tropa de gente de á caballo que sale á correr el campo. *Ejuntum turma campum explorans, campo excurans.* — ant. ZORRERIA por la hostilidad, etc. — Servicio que hacen los vasallos al rey saliendo en calalgada por su órden. *Militia equestris officium Regi ob ejus vasallus prestandum.* — El despojo ó presa que se hacía en las cabalgadas sobre las tierras del enemigo. *Manubie, præda ob hostibus capti.* — DOBLE. La que hacia una partida entrando dos veces en las tierras del enemigo antes de volver al lugar de donde salió. *In hostium fauces repetita, iterata incursio.*

CABALGADO. DA. p. m. de CABALGAR.

CABALGADOR. s. m. El que cabalga. *Equitans.* — ant. MONTADOR por el puyo que suele haber en los zapatos.

CABALGABI BA. s. f. La bestia de carga. *Jumentum sarcinarum.*

CABALGANTE. p. a. ant. de CAFALGAR. El que cabalga. *Equitans.*

CABALGAR. v. b. ant. Subir ó montar á caballo. *Equum conscendere.* — Andar ó pasar á caballo. *Equitare.* — v. a. Cubrir el caballo ó otro animal á su hembra. *Irare, salire.* — s. m. ant. El conjunto de los arreos y arneses para andar á caballo. *Equitandi apparatus.*

CABALGATA. s. f. Hemon de muchas personas que, ya con el objeto de pasar, y ya con el de divertirse en alguna función, van á caballo ó en burros.

CABALHISTE. s. m. ant. Sila de caballo que tenía un arco de madera delante y otro detrás que ceñían al que iba montado á caballo hasta mas arriba de la cintura, para que fuese mas seguro. *Equus in sella arcuatis Jumentis utriusque manita.*

CABALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CABALMENTE. *Perfectissime.*

CABALÍSIMO, MA. adj. sup. de CABAL. *Valde perfectus.*

CABALISTA. s. m. El que profesa la cábala.

Cabalista.

CABALÍSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la cábala, como libro CABALÍSTICO, concepto CABALÍSTICO. *Cabalisticus.*

CABALMENTE. adv. m. Precisa, justa ó perfectamente. *Integrè, perfectè.*

CABALO. s. m. ant. CABALLO.

CABALLA. s. f. Pez muy común en los mares de España. Tiene de largo un pie á pie y medio, es comprimido, muy estrecho hacia la cola, y de color azul y verde con rayas negras. Su carne es roja y poco estimada. *Scomber.*

CABALLAGE. s. m. La monta de las yeguas y borricas, y el precio que se paga por ella. *Ejorum admistrata, equitamentum.*

CABALLAJE. adj. Lo que pertenece ó es parecido á los caballos. *Equinus.*

CABALLEJO. s. m. d. de CABALLO. — ant. El potro de madera en que se atormentaba á los martires. *Equuleus.*

CABALLERATO. s. m. El derecho ó título que goza el secular por dispensación pontificia para percibir pensiones eclesiásticas pasando al estado de matrimonio, y tambien la misma pensión. *Just equit ad pensiones ecclesiasticas percipiendas, sese ipsa pensio.* — El privilegio ó gracia de caballero que concede el rey á los naturals de Cataluña, que es un medio entre noble y ciudadano. *Equitis honor, privilegium.*

CABALLEREAR. v. b. Hacer del caballero. *Illo-nesto loco nostos magnificentiæ cenulari.*

CABALLERESCO, CA. adj. fam. Lo que pertenece ó es propio de caballero. *Equester, equestris.*

CABALLERETE. s. m. d. de CABALLERO. El caballero joven presumido en su traje y acciones. *Adolescentulus eques nimis comtus et vanus.*

CABALLERIA. s. f. La bestia en que se anda á caballo, si es mula ó caballo se llama mayor, y si es horrico se llama menor. *Jumentum.* — El cuerpo de soldados de á caballo que es parte de un ejército; llámase tambien así cualquiera parte del que forma cuerpo separado. *Equitatus.* — Cualquiera de las ordenes militares que ha habido y hay en España, como la de la Banda, Santiago, Calatrava, etc. *Ordo equestris.* — La preeminencia y exenciones de que goza el caballero. *Equestrís dignitas.* — El arte y destreza de manejar el caballo, jugar las armas y hacer otros ejercicios de caballero. *Equestría munera, officia.* — El instituto propio de los caballeros que hacian profesion de las armas. *Equitum ordo, institutum.* — El cuerpo de nobleza de alguna provincia ó lugar. *Nobilitas, optimates.* — La porcion de tierra que despues de la conquista de un pais se repartía á los soldados de á caballo que habian servido en la guerra. *Agri hostilis portio equitibus veteranis distributa.* — En lo antiguo la porcion que de los despojos tocaba á cada caballero en la guerra, y á proporcion habia media CABALLERIA y aun doble como sucedia al general que ganaba algun despojo, al que se le duplicaba la recompensa. *Præda, quo equitibus crepto et inter equites ordine distributa.* — El conjunto, concurso ó multitud de caballeros. *Equites, equitum copia.* — ant. Expedicion militar. *Expedito.* — ant. La generosidad y nobleza de animo que son propias de los caballeros. *Animi nobilitas.* — ant. El servicio militar que se hacia á caballo. *Militia equestris.* — ant. p. Ar. Las rentas que señalaban los ricoshombres á los caballeros que acudaban para la guerra. *Stipendia, præmia vel annui redditus equitibus bello inservientibus assignati.* — ANDANTE. La profesion, regla ú orden de los caballeros aventureros. *Commentitius equitum ordo, quo ubique vagari, præsentisque et incredulitæ fortunadum exempla edera fingeantur.*

— ANSIARE EN CABALLERIAS. f. fam. Hacer gala de las obligaciones ó cumplimientos sin necesidad. *Sese officiosum, liberalem inaniter ostentare.* — APLAR UNA CABALLERIA. f. Maniatarla para que no se escape. *Jumentum vincire, constringere pe libus.*

CABALLERIL. adj. ant. Lo perteneciente á caballo. *Equestris.*

CABALLERILMENTE. adv. m. ant. CABALLERAMENTE.

CABALLERIZO. s. m. d. de CABALLERO.

CABALLERIZO. s. f. Sitio ó lugar cubierto, destinado para que se recojan y descausen despues del trabajo los caballos y bestias de carga, y para darles pienso. *Equile.* — El numero de caballos ó mulas que cualquiera tiene en su caballeria, y los criados y dependientes que la sirven. *Equitum, equitarii, aut equito profecti deservientes.*

CABALLERIZO. s. m. El que tiene á su cargo el gobierno y cuidado de la caballeria y sus dependientes. *Equitariis, stabulo profectus.* — DE CAMPO. CABALLERIZO DEL REY. — DEL REY. Cualquiera de los que tienen por oficio salir á caballo á la izquierda del coche del rey. *Qui regalem essedum á sinistra equitando inquitur.* — MAYOR DEL REY. Uno de los pees de palacio á cuyo cargo está el cuidado y gobierno de la caballeria de S. M., de la ballestería, armiria y casi de los caballeros pages. *Regis equito vel stabulo summus profectus.* — PRIOR CABALLERIZO DEL REY. El que es suadencia subalterno del caballero mayor, y que en su ausencia gobierna la caballeria de S. M. *Summo regii stabuli profecto proximus admister.*

CABALLERO, RA. adj. El que va montado á caballo. *Equo insidens, equitans.* — s. m. El hidalgo de calificada nobleza. *Eques.* — El que es á armado caballero y profesa alguna de las ordenes de caballeria, como de Santiago, Calatrava, Alcántara, etc. *Eques militare ordinem professus.* — Balle antiguo español. *Hispanæ saltationis genus, modus.* — Fort. Fuerte interior que se levanta sobre el terraplén de la plaza, y sirve para defender una parte de la fortificación. *Intra muros hisque superior ad ipsorum defensionem extractus.* — ant. El soldado de á caballo. *Eques.* — ANDANTE. El que en los libros de caballeria se fingue que anda por el mundo buscando aventuras. *Pavulus heros commentitia pericula tentans.*

— ant. *Redibulum facinorum patitor.* — ANDAN TIR. fam. El hidalgo pobre y ocioso que anda buscando de una parte á otra; y así se dice Juliano está hecho un andante en los castos de Andalus, y otras partes tenia obligacion de mantener armas y caballos para salir á la defensa de la casa cuando la acometian los moros. *Quir eques oramartiana prædonibus defendere adhibitus.* — DE ALARDE. ant. El que habia obligacion de pasar muestra ó revista á caballo. *Eques recessioni adstrictus.* — DE CONQUISTA. El conquistador á quien se repartian las tierras que ganaba. *Eques, cui pars hostilis agri post victoriam veniebat.* — DE CONTIA. CABALLERO CUANTOSO ó DE CUANTIA. — DE ESPUELA DORADA. Alguacil que al siendo hidalgo era s. de unmeto armado caballero. *Equitis insignibus decoratus.* — DE LA GINETA. El soldado que montaba á la guerra. *Miles Ipreioribus stajis equo incedens.* — DE PREMIA. ant. El que estaba obligado á mantener á mas y caballo para ir á la guerra. *Equo et armis ad bella equis paratus.* — DE SIERRA ó DE LA SIERRA. Ent algunos pueblos el guarda de á caballo de los montes. *Marium castros equo instructus.* — EN PLAZA. El que torra á caballo con garrochón ó royocheño. *Bipes taurorum ag tutor.* — MESSADERO. El descendiente de los pees de la mesnada. *Nobilis equus militaris.* — NOVEL. En lo antiguo se entendia por el caballero que aun no tenia divisa por no haberla ganado con las armas. *Eques nondum insignibus adjectus distinctus.* — PARDO. ant. El que no siendo noble alcanza privilegios del rey para no pagar y gozar las preeminencias de hidalgo. *Novus homo nobilitatis jura usulatus.* — A CABAL-

CABEILLO. s. m. ant. CABDILLO.

CABE. s. m. El golpe de lleno que en el juego de la argolla da una bola á otra impedida de la pala, ó de forma que llegue al remate del juego, con que se gana raya. *In quodam globularum ludu tunc plentior globulo impactus.* — prep. ant. CERCA, JUNTO. — DAR UN CABE. f. fam. Causar algún perjuicio ó menoscabo; y así se dice: dar un cabe al bolsillo, á la hacienda, etc. *Dannum alibi in ferre.*

CABECLADÓ, DA. p. p. de CABCEAR. — s. m. El gru so que se da en la parte superior al palo que tienen algunas letras, como la b. ó d. *Crassiora literarum capitella.*

CABECEA BOLL. s. m. ant. TESTAMENTARIO.

CABECEAMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto d. cabecer. *Nutatio, nutus.*

CABECEAR. v. n. Mover ó inclinar la cabeza ya á un lado, ya á otro, ó moverla con frecuencia hacia adelante. *Mare caput, nutare.* — Mover la cabeza de un lado á otro, en demostración de que no se asiente á lo que se oye ó se oye. *Renucere, obnegare motu capitis.* — *Naut.* Hacer el navio un movimiento de proa á popa, bajando y subiendo alternativamente una y otra. Dicese también de los coches, cuando la caja se mueve demasiado hacia delante y hacia atrás. *Nutare.* — Dar cabezadas ó inclinar la cabeza hacia el pecho cuando uno se va durmiendo. *Caput somno gravari, inflecti.* — Inclinarse á una parte ú otra lo que debía estar en equilibrio, como el peso ó tercio de alguna carga. *Sarcinam inclinare, propendere.* — Mover los caballos con fiereza, ciñer la cabeza de alto á bajo. *Equum caput sursum, deorsum movere.* — v. a. En el arte de escribir dar el grueso correspondiente por la parte de arriba á los palos de las letras que los tienen. *Litterarum capitella effingere.* — Entre coscheros de vino echar algún poco de vino añejo en las cubas ó barricas que llevan para darle mas fuerza. *Rino nono aliquod veteris immiscere.* — Entre liberos poner cabezadas á un libro. *Extremas voluminum tannias assuere, firmare.* — Cuser en los extremos de las esteras ó rojas unas listas ó guarniciones, que cubriendo la orilla, la hagan mas fuerte y de mejor vista. *Ad oras storce seu vestis tannias assuere.*

CABECEO. s. m. La acción y efecto de cabecer. *Nutatio.*

CABEQUEIA. s. m. p. Ar. La persona á cuyo cuidado están los riesgos y acéptas. *Qui aque irrigue dividendo preest.*

CABECERA. s. f. La parte superior ó principal de algún sitio en que se juntan varias personas, y en donde se sientan las mas dignas y autorizadas, como la CABECERA del tribunal, de la sala, del estrado, etc. *Locus princeps, supremus.* — La parte en que se reclina la cabeza, que mas comunmente se llama ALMOHADADA. — ant. La capital ó ciudad principal de algún reino ó provincia. *Urbs principis regni aut provincie.* — VISITA. — ant. La cabeza ó principio de algún escrito. *Caput, exordium, initium libri.* — ant. Alhaja ó testimonio. *Testamentum executor.* — ant. El oficio de alhaja. *Testamenti exsequens nuntius.* — ant. Capitan ó cabeza de algún ejército, ó provincia ó pueblo. *Dux, ductor.* — DE CAMA. La parte superior de la cama donde se ponen las almohadas. *Lecti summa pars ubi cervicalia locantur.* — DE CAMA. La tabla ó barandilla que se suele poner á la cabecera de ella para que no se caigan las almohadas. *Caput lecti.* — DE LA MESA. El principal y mas honorífico asiento de ella. Comunmente se tiene por principal el que está mas distante de la entrada de la pieza. *Mensa locus principis.* — ESTAR Ó ASISTIR Á LA CABECERA DEL ENFERMO. f. Asistirle continuamente para todo lo que le necesita. *Ergrotanti assidue ministrare.*

CABECERO. s. m. ant. CABEZA DE CASA Ó LINAGE. — ant. ALBACEA. — RA. adj. ant. CABE-

CABECIANCHO. CHA. adj. que se aplica á las clavos que son anchos de cabeza. *Clavus capiti- tus capite latus.*

CABECELLA, TA. s. f. d. de CABEZA. — s. m. Gefe de rebeldes. *Cosse in America Rebellantium dux apud indios.* — met. y fam. Hombre de mal porte ó de mala conducta. *CABZUELA.*

CABEDERO, RA. adj. ant. Lo que tiene cada. *Poss. bibe, vayas.*

CABELLADO, DA. adj. ant. CABELLUDO.

CABELLADURA. s. f. ant. CABELLERA.

CAI. ELLÉFO. s. m. d. de CABELLO.

CABELLERA. s. f. El pelo largo y tendido sobre la espalda; llámase también así el pelo postizo. *Casaries, capillitium.*

CABELLICO, TÓ. s. m. d. de CABELLO.

CABELLO. s. m. El pelo que nace en la cabeza. *Capillus, coma.* — CABELLOS. p. Especie de nervios que tienen los carneros en las aguijas. *Nervus.*

— DE ÁNGEL. La conserva que se hace de cidra ó cosa semejante, dividiéndola en unas listas muy delgadas, que tienen alguna semejanza con los cabellos. *Dulcia in exiles tenuissimas instr. capillorum dissecta.* — ASIRSE DE UN CABELLO. f. met. y fam. Aprovecharse ó valerse de cualquier pretexto para conseguir alguno sus deseos. *Ansam capere, arripere ad optata assquenda.* — CADA (Ó UN) CABELLO HACE SU SOMERA EN EL SECCLO. ref. que denota no se debe despreciar ninguna cosa por pequeña que sea. — EN CABELLO. mod. adv.

Con el cabello solo. *Spars s. solutus crinibus.*

ESTAR COLADO DE LOS CABELLOS. f. fam. Estar algo en sobresalto, dada ó temores esperando el fin de algún suceso. *Incerto haerere animo, reventum anxie spectare.* — HENDER Ó PARTIR UN CABELLO EN EL AIRE. f. met. Tener gran pesicacion ó viveza en comprender las cosas, por dificultades que sean. *Esse admotum perspicacem.*

— LLEVAR Á ALGUNO DE UN CABELLO. f. met. y fam. con que se denota la facilidad que hay de inclinarse á lo que se quiere al que es muy dócil. *Pacile, nihil negotio aliquid allicere, in sententiam adducere.* — LLEVAR Ó TIRAR Á ALGUNO POR LOS CABELLOS Ó DE LOS CABELLOS. f. Vivencia contra su voluntad ó con repugnancia y violencia. *Invitum aliquid trahere.* — NO FALTAR UN CABELLO. f. met. y fam. No faltar la parte mas pequeña de alguna cosa. *Integram, incolumem esse, nec minimam deficere.* — NO MON- TAR UN CABELLO ALGUNA COSA. f. met. y fam. Ser de muy poca importancia. *Nullus preti rem esse, nec pili faciendum.* — PONERSE LOS CABELLOS TAN ALTOS. f. Enzarse ó levantarse por algún susto, espanto ó temor. *Capillus meti ar- gis, horrescere.* — TOCAR EN UN CABELLO Ó EN LA PUNTA DE UN CABELLO. f. met. Ofender á alguno en cosa muy leve. *Leviter aliquid offendere.* — TRAER ALGUNA COSA POR LOS CABELLOS. f. met. Africar con violencia alguna autoridad sentenciosa ó suceso á otra materia con la que no tiene relación ni conexión. *Incongrua et inepta sua sententiam detorque.*

CABELLOSO, SA. adj. ant. CABELLUDO.

CABELLUDO, DA. adj. que se aplica al que tiene largo el cabello. Hállase también aplicado á la fruta ó planta que está poblada de hebras largas y vellotas. *Capillus, comatus.*

CABELLUELO. s. m. d. de CABELLO.

CABER. v. n. Poder contenerse una cosa dentro de otra. *Continere, concludi posse.* — Tener luz ó entrada. *Locum, aditum habere.* — Tocarle á alguno ó pertenecer alguna cosa. *Atinere, obtinere.* — ant. ADMITIR. — ant. Tener parte en alguna cosa ó concurrir á ella. *Participare, participem esse.* — v. a. ant. COMPRENDER, ENTENDER — ROGER por tener capacidad. — NO CABE MAS. exp. con que se da á entender que alguna cosa ha llegado en su línea al último punto. *Nihil amplius superest, nihil ultra desiderari potest.* — NO CABER ALGUNA COSA EN ALGUNO. f. met. y fam. No ser alguno capaz y proporcionado para ella. *Incapax, inhabilis esse.* — NO CABER EN SI. f. met. Tener mucha soberbia y vanidad. *Superbia offerri, overacere.* — TODO CABE. f. met. TODO ES POSIBLE Ó PUEDE SUCEDER.

— TODO CABE EN UN LANO. f. met. y fam. que da

á entender ser alguno capaz de cualquiera acción mala. *Audax omnia persequi.*

CABERO. s. m. En Andalucía Baja el que tiene por oficio echar cables, mangos ó mistiles á las herramientas de campo, como azules, azadones, escardillos, etc. y hacer otras que todas son de madera, como rastrillos, ajadas, horcas, etc. *Urbium artificum.* — RA. adj. ant. Postero ó último. *Ultimus.*

CABESTRAGE. s. m. El conjunto de cabestros. *Capistratio, capistrorum copia.* — El agasajo que se hace á los vaqueros que han concluido con los cabestros la res vendida. *Manusculum pasioribus bovis venditi datum.* — ant. La acción de poner el cabestro á las bestias. *Capistratio.*

CABESTRANTE. s. m. CABESTRANTE.

CABESTRADO, DA. p. p. de CABESTRAR.

CABESTRAR. v. a. Echar cabestro á las bestias que andan sueltas. *Capistrato.* — v. n. Cazar con luey de cabestrillo. *Bove capistrato venari.*

CABESTREAR. v. n. No quisir sin repugnancia la bestia al que la lleva del cabestro. *Purere capistrato.*

CABESTREIRÍA. s. f. La tienda donde se hacen ó venden cabestros y otras obras de cañamo, como cuerdas, jaquimas, cinchas. *Capistrorum aliorumque operum ex cannabi officina.*

CABESTREIRO. s. m. El que hace ó vende cabestros y otras obras de cañamo. *Capistrorum aliorumque operum ex cannabi arifex aut venditor.* — RA. adj. p. And. que se aplica á las caballejas que empiezan á dejarse llevar del cabestro; y así se dice: potro CABESTREIRO, muía CABESTRERA. *Bestia capistro parens.*

CABESTRILLO. s. m. La banda que se pone pendiente del hombro para sostener el brazo ó mano lastimada. *Pascia manum sufficiens, sustentans.* — ant. Cadena delgada de oro, plata ó alfofay que se traía al cuello por adorno. *Torques aureas v. argentueas vel minutioribus margaritis confectis.*

CABESTRILLO. s. m. El ramal ó cordel que se ata á la cabeza de la caballería para llevarla ó asegurarla. *Capistrum.* — El luey manso que va delante de los toros y vacas con un cencerro al cuello y las sirve de guía. *Bus sectarius, dux gregis.* — ant. CABESTRILLO POR LA COLONA, etc. — LLEVAR DEL CABESTRO. LLEVAR DE LOS CABEZONES. — TRAER DEL CABESTRO Á ALGUNO. f. met. y fam. Manejarle y llevarle por donde se quiere. *Ad nutum, ad arbitrium aliquid adducere, moderare.*

CABEZA. s. f. La parte superior del cuerpo que está sobre el cuello. *Caput.* — La parte superior de ella que empieza desde la frente y abraza todo el casco. *Vertex capitis.* — El superior que gobierna ó preside en cualquiera cuerpo ó comunidad. *Princeps, supremus administrator, preces.* — El principio de alguna cosa, y también se entiende una y otra extremidad, como las cabezas de las vigas, de los puentes, etc. *Capitis res caput, extremities.* — En algunas frases ju. m. TALENTE Y CAPACIDAD, y así se dice: fulano es hombre de gran CABEZA, tiene gran CABEZA, es gran CABEZA. *Ratio, judicium, mens.* — La parte superior del clavo en donde se dan los golpes para clavarle. — *Clavi caput.* — PERSONA. — RES. — ant. Manantial, origen, principio. *Radix, origo.* — ant. CAPITELO. — ant. ENCABEZAMIENTO. — CABEZAS. Juego que consiste en poner tres ó cuatro cabezas en el suelo ó en un palo, y enuistrarlas con espada ó lanza, ó herirlas con dardo ó pistola, pasando corriendo á caballo. *Equestris ludus, in quo, citato cursu, capita et terra gladius, aut hasta cuspidé attolluntur.* — CABEZA DE AJOS. El conjunto de los bulbos que forman la raíz de la planta llamada AJO cuando están todavía reunidos, formando un solo cuerpo. — DE CASA Ó LINAGE. El que por legitima descendencia del fundador tiene la primogenitura y hereda todos sus derechos. *Primigenia caput.* — DE FIERRO. ant. TESTA FERREA. — DE FIERRO. exp. met. con que se dá á la bondad ó estimación de alguno en sus opiniones. *Nonne meo per... centu*

max. — DE HIERRO. La que no se cansa, ni fatiga por mucho tiempo, aunque continuamente se ocupe en algun trabajo metálico. *Caput laboris tenax, patiens.* — **DE LA IGLESIA.** Atribuido al título que se da al papa respecto de la iglesia universal. *Supremum ecclesie caput.* — **DE MONTE Ó SIFERRA.** La cuevale ó la parte mas elevada de ella. *Cacumen.* — **DE OLLA.** Ant. La santidad que sale en las primeras tazas que se sacan de la olla, como lo prueban los ref. Casarse quiere, comer con la cabeza de la primera, y **CAB** **DE OLLA,** y sentarme he primero, y **CAB** **DE OLLA,** sargas en mala hora, y comeras **CAB** **DE OLLA.** *Pinguior olla succus.* — **DE PARTIDO.** La ciudad villa principal de algun territorio, que comprehende distintos pueblos dependientes de ella en lo judicial y gubernativo. — **DE PRINCIPES, PROVINCIA** **AL REGNIS CAPUT.** — **DE PARTIDO, BANDO,** etc. El que le mueve, — **DIRIGE** y **PERCUTIT.** *Seditiosus caput, dux.* — **DE PERRU.** Plautilla. *ESCRIFILACAPUT, dux.* — **DE PROCESO.** El auto de oficio que provee al juez mandando averiguar el delito en causas criminales. *Causa caput, prima actio iudicis criminalem.* — **DE REINO Ó PROVINCIA.** *PROVINCIAL CAPITAL.* — **DE TARRO.** Apolo que se da al que tiene la cabeza grande, y por extension se dice del que es necio. *Capito, stultus.* — **DE TESTAMENTO.** El principio de él. *Testamenti caput, initium.* — **LOCA** **NO QUIERE TOCA.** ref. que expresa que la persona intrepida y de poco juicio se admite correccion. — **MAJOR.** La cabeza de algun linaje ó familia. *Familia, generis caput.* — **MAYOR.** **MAJOR.** El animal mas grande y ó **DE GANADO MAYOR.** El animal mas grande que se comprulento respecto de otros mas pequeños que se llama **CABEZA MAYOR** el buey, mula y caballo, y **menor** la oveja, carnero. — **GRANDIAS ANIMAL,** y **quenor** la oveja, carnero. — **MORUNA.** La del caballo, que siendo de color claro, tiene la cabeza y demas extremidades negras. *Caput equi flavi, cibus os et extrema pedum nigricatis sunt.* — **REDONDA.** expr. met. se aplica al que es de rudo entendimiento y no puede comprender las cosas; y asi se suele decir, **Redondo** no es esto para **CABEZAS REDONDAS.** *Abies, stupidus.* — **TORCIDA.** Apolo que se da al que cae al porrito. *Homo simalaxe virtutis, depressio capite pietatem effingens.* — **YANA.** La que está débil ó flaca por enfermedad ó demasiado trabajo. *D-bile caput, nutans.* — **ABRIR LA CABEZA.** Descalbrar. *Caput findere, frangere.* — **ALZAR Ó LEVANTAR CABEZA.** f. fam. Salir alguno de la pobreza ó desgracia en que se hallaba. — *Instaurare fortunam.* — **ALZAR Ó LEVANTAR CABEZA.** f. fam. Recobrase ó restablecerse de alguna enfermedad. *Recuperare vires.* — **ANDARSE AL CABO LA CABEZA.** f. met. Estar perturbado ó débil, pareciéndole que todo lo que ve se mueve al rededor de ella. *Cyut nutare, debilitate affici.* — **ANDARSE A UNO LA CABEZA.** f. met. y fam. Estar amenazado de perder la dignidad ó empleo. *In fortuna discrimine versari.* — **APRENDER DE CABEZA.** f. fam. APRENDER DE MEMORIA. — **A UN VOLVER DE CABEZA Ó DE TROCIS.** expr. En un momento, en un instante. *Tenoris puncto, momento.* — **BAJAR LA CABEZA.** f. met. Obedecer y ejecutar su réplica lo que se manda. *Obedere, caput submittere.* — **CARGARSE A UNO LA CABEZA.** f. met. Entrar en ella pesado ó entorpecimiento. *Caput gravari, gravelline affici.* — **DAR CON LA CABEZA EN LAS PAREDES.** f. ant. Precipitarse alguno en un negocio con dño suyo. *In pericula ruere.* — **DAR DE CABEZA.** f. fam. Cae alguno de su fortuna ó autoridad. *A pri uno statu aut fortuna decidere.* — **DAR DE CABEZA.** f. ant. Porfú oberseratamente. *Obstinate contradicere, obstinate.* — **DE CABEZA.** mod. adv. DE MEMORIA. — **DEJAR.** ESTAR Ó PONER ALGUNA COSA EN CABEZA DE MAYORAZGO. f. VINCULAR. — **DESCOM-PONERSE A UNO LA CABEZA.** f. Turbarsela la razon ó perder el juicio. *Mente in barbati, alterari.* — **DO NO HAY CABEZA BAIDA NO HAY COSA CUMPLIDA.** ref. que se dice de los celestíacos sin por lo cumplir el amparo de sus familias. — **DOLERSE A UNO LA CABEZA.** f. met. y fam. Estar próximo a caer de su pntanzay autoridad. *Instar-*

una discrimine versari. — **ECHAR Ó HUNDIR CABEZA LAS VIDES Y OTRAS PLANTAS.** f. Enterrarlas sus cortizas de las o pas para que ahuyentaras sus cortizas despues trasplantar. *Tradicere vites terra obruere, in terram abdere.* — **EN CABEZA DE MAYORAZGO.** loc. met. y fam. con que se explica la dificultad que alguno tiene en despreciar de una cosa por la mucha estimacion que hace de ella. *In magno pretio aliquid esse, tanquam principotitute pignus custodire.* — **ENCARGARSE A UNO EN LA CABEZA ALGUNA COSA.** f. Afirmarse uno en el dictamen ó concepto que he hecho de alguna cosa, y perseverar en él con obstinacion. *Animo tenaciter adhaerere.* — **ESCARBOSTINAR EN CABEZA AGENA.** f. Tener presente el suceso tragico ageno para evitar la misma suerte. *Alieno tragico sapere.* — **FLACO DE CABEZA.** f. Alienó hombre poco firme en sus juicios ó ideas. *Flu- xis mentis aut levis animi homo.* — **HABLAR DE CABEZA.** f. HABLAR DE MEMORIA Ó DE REPENTE. — **HACER CABEZA.** f. Ser el principal en algun negocio. *Negotio processere.* — **HACER CABEZA.** f. ant. Hacer frente a los enemigos. *Adversari, obistere hostibus.* — **HECHAR Ó LEVANTAR LA CABEZA DE ALGUNO.** f. met. Adular ó alguno, lisonjearle, levantarlo de vanidad. *Adulari, assentari.* — **IRSELE A UNO LA CABEZA.** f. Perturbarse el sentido y a veces la razon. *Barbari.* — **LA CABEZA BLANCA, Y EL SESO POR YENOR.** ref. que reprinde a los que siendo ya ancianos proceden en sus acciones sin juicio y sin madurez. — **LEVANTAR DE SU CABEZA ALGUNA COSA.** f. fam. Fingir ó inventar alguna noticia ó suceso. *Eveneri.* — **LEVAR ALGUNO EN LA CABEZA.** f. met. y fam. Recibir alguno daño ó perjuicio en vez de lo que se pretendia. *De dono ó accepto, decidere.* — **MALA CABEZA.** El que procede sin juicio ni consideracion. *Inj raders, inconsideratus.* — **MAS VALE SER CABEZA DE RATON QUE COLA DE LEON.** ref. que denota que es mas apreciable ser el primero, y naidar que en una comunidad ó cuerpo aunque pequeño, que en el último en otro mayor. — **METER EN LA CABEZA.** f. Persuadir alguna cosa. — **METER LA CABEZA EN ALGUNO.** f. met. con que se daa entender que uno ha padecido equivocacion en alguna materia, y mantiene su dictamen con gran teson y terquedad. *Perinaciter et obstinate errorem sustinere.* — **NO HABER Ó TENER DONDE VOLVER LA CABEZA.** f. met. No encontrar auxilio, carcer de todo favor y amparo. *Auxilium aut open nusquam invenire.* — **NO LEVANTAR CABEZA.** f. Estar muy atareado, especialmente en leer y escribir. *Sine intermissione laborare.* — **OTORGAR DE CABEZA.** la Bajarla para decir que sí. *Annuere.* — **PERDER LA CABEZA.** f. Faltar la razon ó el juicio por algun accidente. *Mente aut ratione labi, alienari.* — **PODRIDO DE CABEZA.** ant. El loco ó necio. *Mente captus.* — **PONER EN CABEZA DE MAYORAZGO ALGUNA COSA.** f. VINCULAR por sujetar los bienes á una cosa. — **PONER ALGUNA COSA SOBRE LA CABEZA.** f. Hablando de las edades ó de despatchs reales es una demostracion del respeto y reverencia les que se reciben. Metáforicamente se dice para manifestar el aprecio que se hace de alguna cosa. *Suumum honor non arguere aliquam signis ostendere.* — **POSTRARSE EN LA CABEZA Ó IMAGINACION.** f. Ofrecerse alguna cosa á ella, manteniéndose con tenacidad. *In mentem venire aliquid, et in eo tenaciter insistere.* — **POR SU CABEZA.** ant. Por su dictamen, sin consultar ni tomad. — **PROPIO MARTE,** y **PROPIO INGENIO.** fam. consejo. *Proprio Marte,* y **humillar la soberbia de alguno, sujetarle.** *Audaciam frangere, caput conterere.* — **QUEBRAR LA CABEZA.** f. Causar y molestar á uno con pláticas y conversaciones necias, porfiadas ó pesadas. *Caput obtundere, inopertinus contentiosis abterere.* — **QUEBRAR CON SE LA CABEZA.** f. Hacer ó solicitar alguno ó buscarla gran cuidado, diligencia ó empeño ó buscarla con mucha sollicitud, especialmente cuando es difícil ó imposible su logro. *Cura nimia et inani difficulté vel alvni rei perficiendo inveni.* — **QUE-**

BRARSE LA CABEZA, Y AHORA ME VENTAS EL CASCO. ref. que nota al que con adulacion ó lisonja quiere curar el grave daño que uno ha hecho contra el mismo sujeto. — **QUITAR A UNO ALGUNO COSA DE LA CABEZA.** f. met. y fam. Disuadir á alguno del concepto que habia formado ó del ánimo que tenia. *Dissuadere.* — **ROMPER LA CABEZA Ó LOS CASOS.** f. Descalbrar á alguno ó herirle en la cabeza. *Caput cominere.* — **ROMPER LA CABEZA Ó LOS CASOS.** f. met. y fam. Molestar y fatigar á uno con discursos impertinentes. *Usa tantum in sentido recipere por causare ó fatigare tanto con el estudio ó investigación de alguna cosa.* — **CAPUT DE FATIGARI.** — **SACAR DE SU CABEZA ALGUNA COSA.** f. Inventarla, decir la sin haberla oido ó aprendido. *Proprio Marte invenire.* — **SACAR LA CABEZA.** f. Manifestarse ó dejarse ver alguno ó alguna cosa que no se habia visto en algun tiempo; así decimos: y **SACA LA CABEZA** el enfermo: empiezan las viruelas á sacar la CABEZA. *Rem primum apparere.* — **SACAR LA CABEZA.** f. met. Gallar, empezar á atreverse á hablar ó hacer alguna cosa que estaba antes abatido ó tímido; y así decimos: con la protección de tal poderoso he sacado LA CABEZA. *Timiditate despoli, audientibus loqui vel agere.* — **SUBIRSE A LA CABEZA.** f. con que se explica el aturdimiento que ocasionan en ella los vapores del vino, ó habido ó otras cosas. *Inbriare, caput torpore afficere.* — **TENER LA CABEZA Á LAS ONCE.** f. met. fam. No tener juicio. *Mentis impotens esse.* — **TENER MALA CABEZA.** f. met. y fam. Proceder sin tener juicio ni consideracion. *Male mentis homo.* — **TOMAR DE CABEZA.** f. Aprender de memoria. *Memoriter discere.* — **TORCER LA CABEZA.** f. met. ENFERMAR. — **TORNAR CABEZA Á ALGUNA COSA.** f. Tener atencion ó consideracion á ello. *Attendere, expendere.* — **VOLVERSE LA CABEZA Á ALGUNO.** f. VOLVERSE LOGO. — **CABEZADA.** s. f. El golpe que se da con la cabeza. *Capitis ictus, collisio.* — El compuesto de correos ó cuerdas que ciñe y sujeta la cabeza de una caballería, y á que está unido el ramal que está pistram. — El espacio ó parte de terreno que una casa mas elevada, ó en la cabeza alguna cosa. *Agri initium aut pars eminentior.* La guardería de cuero ó seda que se pone á las calaballerías en la cabeza, y sirve para ahnazar el bucardo. *Capistrum.* — En las botas el cuero que cubre el pie. *Ocrea pars pedum obtegens.* — El movimiento que hace el navo ó el impulso de las olas bajando alternativamente la proa y la popa. *Prora pappique navigi natatio, nutamen.* — Entre liberos el cordel con que se cosen las cabezas ó cuberceras de los libros; cada libro tiene dos cabezadas, una á la parte de arriba y otra á la de abajo. *Paniculus amnetidens voluminosa filitis deservens.* — **DAR CABEZADA.** f. Inclinar la cabeza bracia abajo en señal de respeto, ó en manifestacion de algun efecto. — **DAR CALAZADAS.** f. fam. Inclinar repetidas veces la cabeza cuando dormita ó se deja vencer del sueño el que está sentado. *Caput somno gravatum submittere, inflectere.* — **DARSE DE CABEZADAS.** f. fam. Yantar en inquirir ó averiguar alguna cosa sin poder dar con ella. *In rei aliquid investigat time laborare, de fatigari.* — **DARSE DE CALAZADAS POR LAS PAREDES.** f. fam. DARSE CONTRA LAS PAREDES. — **CABEZAGE.** s. m. El ajuste ó derecho por cabeza. *Pecunia pacta aut tributum quod ex singulis annuntiam cepitibus solvitur.* — **Á CABEZAGE.** mod. adv. ant. Por cabezas. *Virtutum.* — **CABEZAL.** s. m. Almohada pequeña, comúnmente cuadrada ó cuadrilonga en que se reclina la cabeza. *Cervical.* — **Pelazo de lienzo que se lleva roachas veces y se pone sobre la cistra de la sangría, asegurado con una ó dos vendas, para que no salga la sangre.** *Plicatus En colus super vene scissuram constructus, ligatus.* — **ant. de Almohada larga que ocupa toda la cabecera de la cama.** *Cervical extensum, longum.* — **ant. de Colomna choncillo angosto de que usan los labradores para dormir en los escanos ó poyos junto á la lumbre.** *Rusticana calcetra.* — **En los coches la parte**

que va sobre el juego delantero, y se compone de dos plaves laminados con su asiento, de dos piezas chicas llamadas tijeras, de otra que cubre la clavija maestra y de la tela. *Anteriora rheda tabulata columellis ornata.*

CABEZALEJO, s. m. d. de CABEZAL.
CABEZALEJIA, s. f. ant. ALBACADGO.
CABEZALEJO, RA, s. m. y f. ant. Testamento o allanca.

CABEZALICO, LLO, TO, s. m. d. de CABEZAL.
CABEZO, s. m. El cervo alto o cuembre de una montaña. *Clivus, apex, cocumen.* — Cabezon ó cuello.

CABEZON, s. m. aum. de CABEZO. — El padrón ó lista de los contribuyentes y contribuciones, y la escritura de obligación de la cantidad que se ha de pagar de alcabala y otros derechos reales. *Tributorum recensio, catalogus.* — Lista de lienzo doblado que se cose en la parte superior de la camisa, y rodeando el cuello, se asegura con unos botones ó cintas. *Subular fascía colana y recingens.* — La abertura que tiene cualquier ropaje para poder sacar la cabeza. *Superstitia scissura, quæ caput erigitur.* — Una media luna de hierro con unos dientecillos, que tiene en sus extremos unas asillas donde se atan unos ramales gruesos de cáñamo; sirve para sujetar y hacer obedecer al caballo poniéndosela sobre las narices, afianzada de la cabeza. *Pastomus.* — ant. ENCAJEMENTO. — LLEVAR DE LOS CABEZONES. f. fam. Llevar á alguno contra su voluntad. *Institum ac repugnantem aliquem trahere.*

CABEZORRICO, s. m. aum. fam. La cabeza grande y desproporcionada. *Innatare, ingens caput.*

CABEZUDO, s. m. Plz. MUJOL. — Dlj. adj. que se aplica al que tiene mucha cabeza. *Capito, homo capitatus.* — met. y fam. Pofidiado, terco. *Vernax.* — Agr. Se aplica al sarmiento que para plantar se corta de la cepa con alguna cabeza. *Traxer caputatus.*

CABEZUELA, s. f. d. de CABEZA. — La harina gruesa que sale del trigo despues que se saca la flor. *Farina crassior, secundaria.* — Planta perenne, indígena de España, que crece hasta la altura de dos pies, y tiene las hojas aserradas, ásperas y escazadas, y las flores blancas ó purpuras con los cálizos colorados de espumas muy pegajosas. En algunas partes sacan gran pedacito de esta planta para hacer escobas. *Centarea eulmarica.* — El botón de la rosa de que se saca una agua ó sidrada, que llaman en las botreas agua de CABEZUELAS. *Rosarium capita, gummæ.* — met. y fam. Dijo se dei que tiene poco juicio. *Ilmo vi. cum capitis.*

CABEZUELO, s. m. d. de CABEZO.

CABIAL, s. m. Especie de embuchado que se hace con los buexos del esturion.

CABIDA, s. f. El espacio ó capacidad que tiene una cosa para contener otra. *Capacitas.* — TENER CABIDA ó GRAN CABIDA EN ALGUNA PARTE ó CON ALGUNA PERSONA. f. met. Tener valimiento con alguna persona. *Apud aliquem gratiã vel ant. ritate valere.*

CABIDO, DA, p. p. de CABER. — adj. ant. Bien admiro, estimado. *Acceptus, gratus, magnus habitus.* — En la orden de san Juan el caballero ó fraile que por op. ion ó derecho ha entrado en alguna orden ó beneficio de ella. *Commensarius, beneficium adeptus in ordine sancti Joannis.*

CABIDADADA, s. f. fam. La resolución atropellada e imprudente de alguna comunidad ó cabildo. *Præceptis, inconsideratum statutum, consensum.*

CABILDO, s. m. El cuerpo ó comunidad de eclesiásticos capitulares de alguna iglesia catedral ó colegial. En algunos pueblos forman cabildo el número que hay de eclesiásticos que tienen privilegio para ello. *Clericorum capitulum, collegium, sodalium.* — En algunos pueblos el Ayuntamiento que se compone de la jurista y regimiento de ellos. *Senatus municipalis.* — La

junta que celebra algún cabildo, y tambien la sala donde se celebra. *Decretalisticorum catus, conventus, congregatio. Item, conventium ecclesiasticorum catedralis.* — Capitulo que celebran algunas religiones para hacer las elecciones de sus prelados y tratar de su gobierno.

CABILLA, s. f. *Naut.* Barra redonda de hierro, del grueso de dos ó tres pulgadas, con las que se claván las curvas y otros maderos que entran en la construcción de los bajeles. Las hay tambien de madera, que son unos palos redondos, comunmente torneados, que sirven para asegurar los remos, para manejar la rueda del timon, para amarrar los cabos de labor y otros usos.

CABILLO, s. m. d. de CABO. — art. CABILDO. — s. m. *Bot.* El tallo parcial que sostiene la fructificacion de las plantas, y no las hojas. *Peduncululus.*

CABIMIENTO, s. m. CABIDA. — En la religion de san Juan la opcion ó derecho que por antigüedad tienen los caballeros y freiles para obtener las encomiendas ó beneficios de ella. *Optio.* — TENER CABIMIENTO. f. Hablando de juros caber ó tener lugar en el valor de la renta sobre que esten consignados. *In quodam fevoris genere, apud nos juro appellati, posse usuras capere percipi.*

CABIO, s. m. El madero que se pone alternativamente con las vigas en los suelos, y van entrecruzadas sus cabezas en las paredes. *Tigni genus.* — El palo superior e inferior que con los largueros forman el marco de las puertas ó ventanas. *Fenestra transversum lignum.*

CABITO, s. m. d. de CABO.

CABIZBAJO, JA, adj. fam. El que tiene la cabeza caída hacia abajo, mas comunmente se usa para denotar al que es de genio melancólico, abstraído y pensativo. *Demissus capite, cogitabundus.*

CABLE, s. m. *Naut.* Maroma muy gruesa á que esta asida la ancora principal de la nave. *Anchora rudens.* — Medida de ciento veinte brazas de que se usa en la marina. *Mensura genis nautis usitata.* — PICAR CABLES. f. *Naut.* Cortarlos á golpe de hacha. *Ancorahis precipere.*

CABLEVA, s. f. ant. La hianza de sanamiento. *Fluquioso.*

CABO, s. m. Cualquiera de los extremos de las cosas. *Cujasque res extremitas.* — MANGO. — el fin ó el punto del revésino la carta inferior de náutica, que de los cuatro palos, como el dos. Llámase tambien así cualquiera otra carta cuando han salido todas las inferiores á ella. *Inferioris numerus pagella in quodam chartarum usu.* — En las aduanas el lio pequeño que no llega á fardo.

— En algunos officios HILO ó HERRA. — p. Ar. PARRAFO, DIVISION ó CAPITULO. — El extremo ó parte pequeña que queda de alguna cosa, como CABO de cuerda, vela, etc. *Res residuum.* — *Naut.* Cualquiera de las cuerdas que sirven en las naves. *Rudens, funis nauticus.* — *Geog.* Monte ó pedazo de tierra elevado que entra en el mar, como Cabo Verde, CABO de Buena Esperanza, etc. *Promontorium.* — *Mil.* CABO de escuadra. — ant. Sitio ó lugar. *Locus, situs.* — ant. Parte, requisito, circunstancia.

Requisitum, pars. — ant. CADILLO, CAPITAN. — met. ant. FIN. — met. ant. El extremo, la perfeccion. *Perfectio, complementum.* — prep. ant. JUNTO ó CERCA. — CABOS. p. En los caballos y arguas los pies, el hocico y la crin. *Crines, pedes et ora equorum.* — Las piezas seriles que se usan con el vestido, como sin medias, zapatos, sombrero, etc. *Extra mi partium et vestimenta vestibus adjuncta.* — En los caballos. Las varias especies que se han usado en algunos asientos ó sillas. *Cajita sut membra orationis.* — CABO ADELANTO. mod. adv. ant. EN ADELANTE. — DE AÑO. El officio que se hace por algún díañito el día en que se cumple el año de su fallecimiento. *Anniversaria parentalia.* — DE ARMERIA. En Navarra la casa principal ó solariega de algún linaje. *Donus princeps, prima*

stirpis alicujus domus. — DE BARRA. El real de á ocho inciano que en su hechura manifiesta el mote de ella. *Argentum nummus cuspidatus.* — DE BARRA. La última moneda que se da cuando se ajusta una cuenta, aunque no llegue á completarla, y tambien la que sobra. *Residua vel ultima moneta in rationibus computatione.* — DE CASA. ant. El principal ó cabeza de una familia. *Familie caput.* — DE ESCUADRA. El soldado que en la infantería tiene el officio de mandar las escuadras. *Dux, caput manipuli militum.* — DE ESCUADRA DE ENTREGA. *Mile.* El primer cabo de escuadra de la guardia. *Semidecurio, primarius in statione militum.* — DE HILA. El soldado que está á la cabeza de la fila. *Manipularis ordinis caput, ductor.* — DE RONDA. El alguacil que va gobernando la ronda, y tambien el soldado que manda alguna patrulla de noche. *Accensus vel miles prefectus ad urbis custodiam et lustrationem.* — DE RONDA. En el resguardo de rentas el que manda una partida de guardas para impedir los contrabandos. — CABOS NEGROS. En las mugeres son el pelo, cejas y ojos negros. *Capilli, oculi ac supercilia nigra, feminarum.* — A CABO. mod. adv. ant. AL CABO.

— A CABO DE CIENTO AÑOS LOS REYES SON VILLANOS. Y A CABO DE CIENTO Y DIEZ LOS VILLANOS SON REYES. ref. que alude á la incongruencia de las cosas y suertes de los hombres. — AL CABO AL CABO Y AL CABO Y Á LA POSTRE, ó AL CABO DE LA JORNADA. loc. fam. Después de todo, por último, al fin. *Denim, tandem.* — AL CABO DE CIENTOS AÑOS TODOS SEREMOS SALVOS. ref. que denota que ya estaremos libres de las miseria de esta vida. — AL CABO DEL AÑO MAS COME EL MUERTO QUE EL VIVO. ref. con que se denota lo mucho que suele gastarse en sufragios y otras cosas por los difuntos en el primer año despues de su muerte. — AL CABO DEL MUNDO, ó HASTA EL CALO DEL MUNDO. loc. fam. A cualquiera parte, por distante y remota que esté. *Ad extremas orbis plagas.* — AL CABO DE LOS AÑOS MIL VUELVE EL AGUA POR DO SOLIA IR, VUELVEN LAS AGUAS POR DO SOLIA IR, ó TORNA EL AGUA Á SU CUBIL. ref. que denotan que el transcurso de tiempo vuelve á poner en su uso las costumbres que mucho antes se habian abolido. — AL CABO DE EN AÑO TIENE EL MOZO LAS MANAS DE SU AÑO. ref. que dobla lo que influye en los individuos el ejemplo de los superiores. — DAR CABO. f. met. adv. Dar luz, dar camino. *Res perficienda modum indicare.*

DAR CABO Á ALGUNA COSA. f. Perfeccionarla. *Perficere, complere.* — DAR CABO DE ALGUNA COSA. f. Acabarla, destruirla. *Delere.* — DE CABO. mod. adv. ant. DE NUNCA. — DOBLAR EL CABO. f. *Naut.* Pasar la embarcacion por delante de alguna cabo ó promontorio y ponerla al otro lado. *Promontorium praeterire, superare.* — ENHAR Á UN CABO ALGUN NEGOCIO. f. ant. Concluirle, olvidarle. *Negotium absolvere, seu oblivisci.* — EN CABO. mod. adv. ant. Al cabo, al fin. — EN M CABO, EN SU CABO, EN TU CABO. mod. adv. ant. Á mis sillas, á tus sillas, á sus sillas. *Numquam ipse, secum ipse.* — ESTAR AL CABO DE ALGUN NEGOCIO. f. Haberle entendido bien y comprendido todas sus circunstancias. *Rem callere, probe capere, adprime noscere.* — ESTAR ALGUNO AL CABO, ó MUY AL CABO. f. met. Estar para hacer, en el fin de la vida. *In extremo agone rerari, extremum spiritum agere.* — LLEVAR AL CABO ALGUNA COSA. f. met. Perfeccionarla. *Perficere, absolvere.* — LLEVAR AL CABO, ó HASTA EL CABO ALGUNA COSA. f. met. Siguir con tenacidad hasta el extremo y asi se dice: lleva la disputa, la opinion hasta el CABO. *Peraciter, vehementer urgere, prosequi.* — MONTAR EL CABO. f. *Naut.* DOLAR EL CABO. — NO TENER CABO NI CUENTA ALGUNA COSA. f. met. y fam. Estar algún negocio tan lleno de dificultades y contradicciones que no se sabe como ponerle en claro, ó por donde se ha de empezar. *Rem diffidentem, intricabilem esse.* — POR

CALO, POR EL CABO. mod. adv. EXTREMADAMENTE. — POR NINGUN CABO. mod. adv. De ninguno modo, por ningún medio. *Nullat, nas, nulla* v. a.

CABORAL. s. m. ant. Capitan ó cafo que conduce ó manda alguna gente. *Dux, dactor.* — adj. ant. CAPITAL.

CABOSO, SA. adj. ant. Cabal, perfecto.

CABOTAJE. s. m. La navegación ó el tráfico que se hace por las inmediaciones y á vista de la costa del mar.

CABRA. s. f. Cuadrúpedo. La hembra del cabron, que se diferencia de él en ser mas pequeña, en tener el pelo mas áspero, y en ser de condiciones mas dulce. *Capra.* — Máquina para tirar piedras que se usaba en la milicia antigua. *Bellici torques* se usaba en las cabras. *P. CABRILLAS* por las *menis* genús que se hacen en las piernas con la continuacion del fuego. — CABRA COJA NO QUIERE SIESTA. ref. en que se da á entender que el que tiene poco talento debe poner mas aplicación.

CABRA. s. f. Animal que vive en los montes. Especie de cabra muy común en los montes Pirineos y otras partes de España; se le denomina Pirineo y otras partes en tener los cuernos erguidos y en forma de ganchos. *Capra cornus erguidos* y en forma de ganchos. *Capra cornus* erguidos y en forma de ganchos. *Capra capra*.

CABRA AL ALGUNO LAS CABRAS. f. am. Hacer que pague solo lo que con otro ú con otros habia perdido. — CARGABLE Á ALGUNO LAS CABRAS. f. am. Hacer la culpa al que no la tiene.

CABRAS. F. Echar la culpa al que no la tiene. *Culpam alicui fasces imputare.* — ECHAR CABRAS Á LAS CABRAS. f. am. Jugar los que han perdido algun partido ó cual ha de pagar solo lo perdido algun entre todos. *Omnia ludé sorte temer ut dicitur ellusores mittere.* — ECHAR CABRAS Á OTRO. f. met. y fam. CARGAR Á LAS CABRAS Á OTRO. — LA CABRA SIEMPRE ATIENDE AL MONTE. expr. con que se significa que regularmente se obra segun el origen ó natural de cada uno. — POR DO SALTA LA CABRA, SALTA LA QUE LA MAMA, Ó CABRA POR VIGA, CUAL LA MADRE TAL LA HIA. ref. que denotan que los hijos tienen por lo comun el genio y costumbres de sus padres.

CABRA FIGADO. DA. p. p. ant. de CABRATICAR. CABRATICAR. v. a. ant. CABRATICAR.

CABRA FIGO. s. m. ant. CABRAHIGO.

CABRAHIGADO. DA. p. p. de CABRATICAR. CABRAHIGADURA. s. f. La accion de cabrahigar. *Caprificatio.*

CABRAHIGAL. Ó CABRAHIGAR. s. m. El sitio que abunda de cabrahigos. *Situs caprificus abundans.*

CABRAHIGAR. v. a. Hacer sargas de higos silvestres del cabrahigo ó higuera macho, y colgarlas en las ramas de la higuera hembra cuando se puede plantar el macho junto á ella, para que lleve el fruto sazonado y dulce. *Caprificare.*

CABRAHIGO. s. m. La higuera macho silvestre; ó el fruto que da no madura. *Caprificus.*

CABRIFA. s. f. ant. Máquina de madera para disparar piedras. *Tormenti genús ejaculandis lapidibus.*

CABREO. s. m. p. Ar. BECERRO por el libro, etc. **CABRERÍA.** s. f. ant. El ganado cabrio. *Crex caprarum.* — La casa en que se vende leche de cabras.

CABRERIZA. s. f. La cloca en que se guarda el hato y en que se recogen los cabrerros de noche, y está en la inmediacion de los corrales donde se meten las cabras.

CABRETIJO. s. m. CABRERO.

CABRERO. RA. s. m. y f. El pastor de cabras. *Caprarus.*

CABRESTANTE. s. m. Máquina para mover piezas de mucho peso, de que se usa comunmente en tierra y en las navas. Es un cilindro fijo en un armazn de madera, de tal modo que empujando ó mas hombres las palancas que por la parte superior le atraviesan, le mueven al rededor, aun cuyo movimiento se le va enroscando una maroma, que por un extremo estriba en el mismo cilindro, y por otro á la pieza que se ha de mover. Sirve esta máquina sin auxilio de otras para arrastrar ó tirar pesos horizontalmente y por

planos poco inclinados. Sirve tambien para subirlos, fijando una polea sobre el sitio en que se ha de colocar la pieza, y otra en tierra, perpendicular á la que esta en lo alto y horizontal al cabrestante. Pasa la maroma por las dos poleas, y dando vuelta el cilindro hace subir la pieza. *Machina tractoria.*

CABRIA. s. f. El cilindro ó espiga redonda que se pone en el torno ó eje de la toca cuando se alinea horizontalmente. *Sacule axis horizontalis.* — Máquina compuesta de unas vigas que forman un ángulo, en el cual se asegura una garrucha, y sirve para montar la artillería y levantar otros pesos graves. *Crus tractoria, trochlea.*

CABRILLO. s. m. ant. Cabrio, viga, etc.

CABRILLA. s. f. d. de CABRA. — Pez de nuestros mares, de medio pie de largo, de color oscuro, con cuatro fajas encarnadas, y la cola mellada, su carne es blanda é insipida. *Perca caprilla.*

CABRILLAS. P. Las siete estrellas que están juntas en el signo de Tauro. *Pleiadés, vergilia.* — Las manchas ó vejigas que se hacen en las piernas por la continuacion de estar cerca del fuego. *Maculae seu vesiculae seu nimid calefactione tibiis inuiste, insite.*

CABRINA. s. f. ant. La piel de cabra. *Caprina pellis.*

CABRIO. adj. Lo perteneciente á las cabras. *Caprinus, caprigenus.* — ant. CABRON.

CABRIO. Viga ó madero que sirve para construir con otros el suelo y techo de la casa. *Tignum.*

CABRIOLO. s. m. ant. CABRIO por viga ó madero.

CABRIOLO. s. f. Brinco que dan los que danzan cruzando varias veces los pies en el aire. *Levis in sublime saltus certis lege.* — met. Cualvis brinco que se da con ligereza. *Saltus in sublimé.*

CABRIOLAR. Ó CABRIOLEAR. v. m. Dar ó hacer cabriolas. *Levi saltu esse in sublime tollere.*

CABRIOLE. s. m. Especie de capote con mangas ó con aberturas en los lados para sacar por ellas los brazos. Usante los hombres y mugeres aunque de distinta hedura. *Manicatis pallii genús.*

CABRIOLO. s. m. ant. CABRITO.

CABRITA. s. f. d. de CABRA. — s. f. La hija de la cabra desde que nana hasta que cumple un año. *Capella annicula.* — ant. La piel del cabrito adobada. *Hedina pellis macerata.* — Máquina militar de que usaban antiguamente para arrojarse piedras. *Capella, tormenta bellici genús.*

CABRITERO. s. m. El que vende cabritos. *Hedorum venditor.* — ant. El que vende las pieles de cabrito adobadas. *Hedinarum pellium venditor.*

CABRITILLA. s. f. La piel de cualquiera animal pequeño, como cabrito, cordero, etc. adobada, aderezada. *Hedina seu agnina pellis macerata.*

CABRITILLO. s. m. d. de CABRITO.

CABRUTO. s. m. El hijo de la cabra cuando es pequeño. *Hedus.*

CABRITUNO. NA. adj. ant. Lo perteneciente al cabrito. *Hedinus.*

CABRON. s. m. Cuadrúpedo que se distingue por sus cuernos grandes, esquinados, nudosos, retorcidos é inclinados hacia atrás. Tiene el pelo largo, recio y áspero, y debajo de la mandibula inferior un gran mechón de ellos en forma de barbiga. Despiende, especialmente en la brama, un olor desagradable. *Capra hircus.* — met. fam. El que esiente el adulterio de su muger. *Proprii thalami copiam factios.*

CABRONADA. s. f. fam. La accion infame que permite alguno contra su honra, y así se dice no aguantarse una CABRONADA, brava CABRONADA es esa. *Infamia, dedecus, ignominia.*

CABRONAZO. s. m. anti. de CABRON.

CABRONCILLO. TO, ZULO. s. m. d. de CABRON.

CABRONCO. NA. adj. que se aplica á algunas cosas pertenecientes á las cabras. *Capras, hircinus.*

CABU. s. m. p. Ast. Tierra estéril. *Terra sterilis.*

CABUJON. s. m. El rubiñ sin labrar. *Carbunculus rads, impolitus, inelaboratus.*

CABUYA. s. f. Planta. PITA. — p. And. La cuerda hecha de hilo de pita. *Restis aloes filo texta.*

CAIZADO. DA. p. p. ant. de CABZAR.

CAIZAR. v. a. ant. CAZAR.

CACA. s. f. El excremento que arrojan los niños pequeños. *Ejectamenta ventris in pueris.* — Voz con que el niño avisa que quiere evacuar el vientre; y así se dice: que pide la CACA. *Fox pueri;* y así se dice: que pide la CACA. *Fittum aut calpam alicuius prole re vel colore.*

CACAO. s. m. Arbol de la América. Tiene las hojas lustrosas, lisas, duras y avodadas; las flores amarillas y encarnadas, y el fruto es una bayona larga, esquinada de medio pie de largo y de los mismos colores que la flor, que contiene de veinte á cuarenta semillas. *Theobroma cacao.* — s. m. La sustancia semejante á las almendras carnosas y casi avodadas, que produce el arbol del mismo nombre, cubiertas de una cascara de gada de color pardo, de la cual se limpian los tondullos; es el principal ingrediente del chocolate.

CACAOAL. s. m. Sitio poblado de cacaos. *Locus arabotus indicis, vulgo cacaos, consitus.*

CACAREADO. DA. p. p. de CACAREAR.

CACAREADOR. RA. s. m. y f. El gallo ó gallina que cacarea. *Callas cucurans aut gallina gracillans.* — met. El que exagera y pondera con arrogancia sus cosas. *Jaclator, arrogans, tumulus.*

CACAREAR. v. m. Gritar ó dar voces repetidas el gallo ó la gallina. *Cacurris, gracillans.* — v. a. met. Ponderar, exagerar con exceso las acciones propias. *Jaclare, ostentare, gloriari.*

CACAREO. s. m. La accion de cacarear. *Cacurris, glaucius.*

CACARAR. v. a. Revolver alguna cosa con el cazo. *Cacabo revolvere, miscere.*

CACERIA. s. f. Zanja ó canal por donde se conduce el agua para regar las tierras. *Canalis, incile.*

CACERIA. s. f. La caza que se dispone entre muchos para divertirse. *Venatio.* — Pint. El cuadro que figura una caza. *Venationis imago picta.*

CACERILLA. s. f. d. de CACERA.

CACERINA. s. f. Bolsa grande de cuero con sus divisiones, de que usan los carabineros para llevar los cartuchos y balas. *Coriacea bursa deferens globulis plumbis, et pyro pulveri deservens.*

CACEROLA. s. f. Vasija de metal ó de hierro, con asa larga ó mango de lo mismo, y de figura conica: sirve para cocer y guisar de cazo, regularmente. *CACETA.* s. f. *Farm.* Especie de cazo, regularmente de azofor, con su pie y de calidad de una libra medicinal de liquor, de que usan los boticarios para despachar algunas medicinas. *Cacetas, ubi medicamina diluuntur.*

CACIZAGO. s. m. La dignidad de cacique, y el territorio que posee. *Turparchia.*

CACILLO. s. m. d. de CAZO.

CACIQUE. s. m. Señor de vasallos, ó el superior en alguna provincia ó pueblos de indios. *Dynastias apud indos, vulgo cacique.* — met. Cualquiera de las personas principales de un pueblo. *Primos populi.*

CACITO. s. m. d. de CAZO.

CAGO. s. m. El ladron que roba con destreza. *Feracitus larvo.* — fam. El que es muy tímido, cobarde y de poca resolución. *Heticulosus, imbecillis, pavidus.*

CACOFONIA. s. f. Vicio contra la eleccion, que consiste en la concurrencia de la última sílaba de una diction con la primera de la siguiente. *Cacophonium, cacophonía.*

CACOOQUIMA. s. f. *Med.* Vicio que consiste en la abundancia de los humores. *Cacochimia, vitium ex praesente humorum.*

CACOOQUIMICO. CA. adj. El que padece cacochimia. *Cacochimicus, vitio humorum laborans.*

CACOOQUIMIO. s. m. El que padece tristiza ó disgusto que le ocasiona estar pálido y melancólico. *Atra bili et tristitia laborans.*

CACUMEN. s. m. ant. ALTURA.

CACIADA. s. f. El golpe que dan los muchachos con el hierro del trompo en la cabeza de otro

trompo. *Ictus puerilis turbinis cuspidi alteri, turbini illatus.*

CACHADO. DA. p. p. de CACHAR.
CACHALOTE. s. m. MARSOPHA.
CACHAR. v. a. ant. Hacer alguna cosa cachos o pelazos. Tiene algun uso en Castilla la vieja. *Dilacerare, in frustis secare, concidere.*
CACHARRO. s. m. Vajija toca, ó algun pedazo de ella en que se pueda echar alguna cosa. *Las fectile vilis generis, sive ejusdem fructu pars satis ampla.*

CACHAS. s. f. p. Las dos piezas ó hojas de que se compone el mango de las navajas y algunos cuchillos. *Capulus, manubrium.* — HASTA LAS CACHAS. mod. adv. En extremo, sobre manera. *Somme, maximé.*
CACHAZA. s. f. fam. Flanga, lentitud y scisgo en el modo de obrar. *Triangulitas animi.*

CACHERA. s. f. Ropa de lana muy toca y de pelo largo como las mantas. *Filissum textum.*
CACHETAS. s. f. p. Entre cercajeros puntos ó dientes que tienen los pestillos en las crujas de la llave maestra, los cuales se encajan en unos huecos correspondientes, para que no pueda correrse con facilidad el pestillo, y quede mas segura la cerradura. *Denticuli ad obfirmandas series.*

CACHETE. s. m. El carrillo de la cara; y así del que es abultado de carrillos suele decirse que tiene buenos CACHETES. *Maxilla.* — El golpe que se da con el puño cerrado. *Ictus pugno impactus.*

CACHETERO. s. m. Cuchillo corto y ancho con una punta muy aguda, de que usan los asesinos y facinorosos para hierir. *Pugniculus.* — El torero que remata el toro con el instrumento de este nombre.

CACHETUDO. DA. adj. El que tiene grandes cachetes ó carrillos. *Maxilla turgida.*

CACHICAN. s. m. El mayora de la labranza. *Tilicun* — fam. Astuto, diestro.

CACHICHEINO. adj. ant. que se aplica al cuchillo ó otra arma que tiene las caelias ó mango de cuerno. *Catalus corneo capulo.*

CACHIBALDO. s. m. El que se viste de botarga, imitando la figura con que suele pintarse el diablo. *Ridicule personatus.*

CACHIGORDETE. TA. adj. que se dice del que es pequeño y gordo. *Homo parvo et ubero corpore.*

CACHIGORRITO. TA. adj. CACHIGORDETE.

CACHILLADA. s. f. Lechugada, parto de animal que da á luz muchos hijuelos. *Vetulum copiosa missis, proventus.*

CACHIPOLLA. s. f. Insecto de unas ocho líneas de largo, de color ceniciento, con manchas oscuras en las alas, y con tres cerdas en la parte posterior d'el cuerpo. Habita en las orillas del agua, y apenas vive un día. *Ephera vulgaris.*

CACHIPORRIA. s. f. Palo como de una vara de largo, que se forma en un extremo una especie de bala ó cabeza, de que usan comunmente los músicos y pastores. *Cebra, fustis capitatus.*

CACHYACHE. s. m. El pelazo de alguna vara que queda, ó el trozo vivo de que arrimada al fuego ó de poco servicio. *Fragmentum, frustum sile.* — met. y fam. El hombre ridiculo, ambicioso y envid. *Despiciabilis, ridiculus homo.*

CACHIZO. id. ant. que se aplica al madero grueso que se usa para sujetar las cosas d'el muelino. *Tigum, mullum, oneri sustinenda deserv.*

CACHO. s. p. p. p. q. n. de alguna cosa. Hay comunmente se entiende las que se hacen de las frutas, como de limón, de calabaza. *Fructus.* — Juego de naipes se juega con media baraja desde las diez de la noche, ó desde las tres hasta las reyes, gradando por este orden el valor de cada carta, y aumentando el punto según se ligan los naipes, se reduce á el diez y cinco de cada uno. Se jugará en cortas una y una hasta tres, y en todas se juega envidando. *El juego de la baraja se juega en un palo. Se llama CACHO, y se llama CACHO mayor el de tres naipes. Page, et in ludis, quo se rem dicit qui*

majorem ejusdem generis numerum aptat. — Puz muy comun en el Tajo, Ebro y otros rios de España. Es de un jeme á jeme y medio de largo, comprimido, de color oscuro, y tiene la cola medullada y de color blanquico como las demas acetos. *Cyprinus hispanus.* — adj. CACHO. — CACHONES. s. m. p. Las olas del mar que rompen en la playa y hacen espuma. *Fluctus maris in litore fracti.*
CACHONDA. adj. que se aplica á la perra salda. *Catalinis canis.* — CACHONDAS. s. f. p. ant. Las calzas acuchilladas que se usaban en lo antiguo. *Ampliores braccæ.*

CACHONDEZ. s. f. ant. El apetito desordenado y torpe. *Catullio, libido.*

CACHOPO. s. m. p. Ast. El tronco seco del árbol. *Aridus arboris truncus.*

CACHORRICA, LLA, TA. s. f. d. de CACHORRA.

CACHORRILLO, TO. s. m. d. de CACHORRO.

CACHORRO por la pistola.

CACHORRO, RRA. s. m. y f. El perro de poco tiempo; y tambien el hijo pequeño de otros animales, como león, lobo, oso, tigre, etc. *Catulus.* — Pistola pequeña que se trae en la faltriquera. *Scloppetum minimum.*

CACHUCHERO. s. m. Germ. El ladrón que hurta oro.

CACHUCHO. s. m. Cuarta medida de aceite que corresponde á la sexta parte de una libra. *Mensura quodam olei, sextam libæ purtem capiens.* — ant. CARTUCHO. — En la aljaba el nicho ó hueco donde se metia cada flecha. *Sagitte capsula in pharetra.* — Germ. El oro. — p. Ant. CACHORRO.

CACHUELA. s. f. Entre cazadores el puñado ó frito que se hace del hgado, corazon y riñones de los conejos. *Edulium ex cuculorum exis.*

CACHUELO. s. m. Puz pequeño de rio algo parecido á la boya. *Purcus piscis.*

CACHULERA. s. f. p. Mur. La cueva ó sitio donde alguno se esconde. *Specus, caverna.*

CACHULIBO. s. m. GACHUMBO.

CACHUNDE. s. f. Pasta que se hace de la mezcla de almizcle, ámbar y el zumo del árbol llamado *caius* en la India oriental, de la cual se forman unos granitos que se traen en la boca, y sirven para fortificar el estomago. *Grana aromatica ad fovendum stomachum utilia, vulgo cachun.*

CACHUPIN. s. m. El español que pasa á la América, y se establece en ella. *Hispanus advena, qui apud indios degit.*

CADA. Particula que junta con otra palabra la determina á esp. este, individuo ó parte cierta, como: *CADA* hombre, *CADA* casa, *CADA* aposento, recibe tambien antes de sí otras particulas, como *CADA* pazo, *CADA* noticia, *CADA* letrado, *CADA* acción, *CADA* hora, *CADA* hora, *CADA* mala. *Quisq.* — ant. *CADA* UNO. — QUE. mod. adv. Siempre que, ó cada vez que. — Y *CANDO* mod. adv. Si, siempre que, ó luego que.

CADAFALSO. s. m. ant. CADAFAL.

CADAFALSO. s. m. ant. Cobertizo ó barra ó tablitas. *Tugurium rusticorum lignis constructum.*

CADALDI. v. adv. t. ant. *CADA* DIA.

CADALECIO. s. m. Cama tejida de ramas, de que usan en las chozas en Andalucia y otras partes. *Ulmum r. mus ulis contextum.*

CADALSO. s. m. Tablido que se levanta en la plaza ó lugar publico para castigar con pena de multa á ciertos delinquentes. *Peena, tabulatum ubi publice capto fide pterter res.* — ant. *Tabulatum* que se levanta para algun acto público. *Tabulatum ad sacra sive exsequenda.* — ant. Forchacion ó baluarte hecho de madera. *Paragnatum lignum.*

CADANAL. adj. ant. que se aplica á lo que se ha de suceder cada añ. *Annuus.*

CADANETA. adj. ant. CADASAL.

CADANERA. adj. La mujer que pare cada año. *Fora una guttanna parientis.*

CADANERO. RA. adj. ant. Lo que dura un año. *ANAL.*

CADARZO. s. m. La seda hasta de los capullos enredados, que no se hila á torno, y la inusita camina del capulo. *Se. Sericum rude, incelebratum.*

CADASCINO. NA. adj. ant. *CADA* UNO.

CADAVÉR. s. m. El cuerpo muerto del hombre. *Cadaver.*

CADAVÉRA. s. f. ant. *CADAVÉR.*

CADAVÉRA. s. f. ant. *CADAVÉR.*

CADAVÉRICO. CA. adj. Pálido y desfigurado, ó muy parecido á un cadáver; y así se dice esta CADAVÉRICO, tiene el rostro CADAVÉRICO. *Cudaverinus, cadaverinus.*

CADEJO. s. m. La madeja de hilo ó seda pequeña, y tambien la parte del cabello muy cascada, que se separa para desdreadura y peinado. *Glossum breve, seu capitilli pars implicata.* — El conjunto de muchos hilos juntos para hacer borlas ú otra obra de condoneria. *Plura inter se jugata fila.*

CADENA. s. f. El conjunto de muchos eslabones unidos y enlazados entre sí por los extremos. Hacense de hierro, plata ú oro. *Catena.* — El conjunto de galeotes ó presidiarios que van á cumplir la pena á que han sido sentenciados, atados con grillos y con una cadena que rodea doce ó catorce. *Ergastularium gress, remigio al. sive pennis dmmutorum.* — Arg. El enlace ó traluzco de cadenas unidos por las cabezas unos con otros.

CADENA. — met. La sujecion que causa una passion voluntaria ó una obligacion. *Necessitudo, subjectio ex officio aut affectu vehementi orto.* — Medida de que suelen usar los ingenieros en los caminos, y es arbitraria. *Catena Emittendis spatii vicium.* — met. La continuacion de sucesos. *Eventuum series.* — ESTAR EN LA CADENA. I. Estar en la cárcel asegurado á una cadena fija por los dos extremos. *Catena victimam esse in carcere.* — RENUNCIAR LA CADENA. F. En la antigua jurisprudencia de Castilla hacer cesion de bienes el deudor preso por deudas, con el fin de salir de la carcelaria; sujetandose ademas á llevar una argolla de hierro en el cuello y á vivir en poder de sus acreedores hasta satisfacerles todos los creditos. *Debitorum in carcerem coniectum cedere bonis libertatis recuperande gratia.*

CADENADO. s. m. ant. CANDADO.

CADENCIA. s. f. Assonancia afectada y de mal gusto, usada por algunos escritores, remedando en la prosa las caidas y terminaciones del verso. *In oratione soluta poetici numeri affectivo.*

HABLAR EN CADENCIA. F. Hablar en prosa, afectando la medida del verso. *In soluta oratione poetis numeros et mensuram affectare.*

CADENETA. s. f. Labor ó tauca que se hace con hilo ó seda en figura de una cadena muy degada. Llámase tambien punto de CADENETA el que se forma para hacer esta labor ó para cualquier otra que tenga punto encañado. *Catenula acuta pita, vel ratata.*

CADENILLA. s. f. d. de CADENA. — Cadena estrecha que se pone por el cuello de los presidiarios. *Vinculum in carcere, formam cadenilla.* — y MEDIA CADENILLA. Puntos que se hacen en un y para por lazo del tamaño de la altura. *Variis margaritarum genera magnitudinis forma distinet.*

CADENITA. s. f. d. de CADENA.

CADENTE. adj. Lo que amaiza una cosa estaja con otros distintos. *Cadens, in rursum vertens.* — Lo que tiene cadencia. *Numerosus.*

CADER. v. n. ant. C. Erg. postrarse, tumbarse. *Cedere, prostrari, sulgi.*

CADERA. s. f. Parte lateral del cuerpo que está sobre los muslos. *Coxa, crenax.* — CADERAS. p. CADERILLAS.

CADERILLAS. s. f. p. Tintillo pequeño y corto que solo sirve de sujecion á la falda en el correspondiente á las cadenas, de donde le dieron este nombre. *Arcuata et brevis palla super coxas cadentes.*

CADETE. s. m. El soldado noble que sirve en algun regimiento. Es vez tonada del frances. *Silve exiit loto natus.*

CADI. s. m. Lobre turco y mono el juez que

modo de flecco. *Fimbria, flocculorum ordo pendens in extremitate costae*.—Entre peluqueros las hebras de seda á que han afeitado el pelo de que forman despiece la cabellera, costéntola á la red. *Pila senca, quibus capilli adscutis annexuntur*.

CAIRELADO, DA. p. p. de CAIRELAR.

CAIRELAR. v. a. Echar caireles, guarneciendo con fleccos de hilos pendientes los extremos de las ropas. *Flocculis pendulis vestium oras circumornare*.

CAIRELOTA. s. f. Germ. La camisa gayada ó galana.

CAJA. s. f. Pieza de madera, metal, piedra ú otra materia que sirve para meter dentro alguna cosa. Se cubre con una tapa suelta ú unida á la parte principal. Tiene muchos usos, y es de varias formas, figuras y tamaños. *Capsa*. — ATAUD.

— El sitio ó hueco en que se forma la escalera de un edificio. *Spatium, arca, ubi adsum scalae locantur*.

— El hueco ó espacio en que se introduce alguna cosa, como la CAJA en que entra la espiga de un madero. *Cavum quo quid continetur*. — En las tesorerías y casas de comercio el sitio ó pieza destinada para recibir, guardar y entregar dinero. Alguna vez se suele llamar así al mismo cajero. *Arianum, arca nummaria, et ipsius ararii administer*. — Instrumento militar.

TAMBOR. — En los correos la oficina pública que hay en algunos pueblos, donde, como centro, concurren las cartas de otros para distribuirse y dirigirse á sus destinos. *Tabularia domus, domus publica excipiens et perferendis epistolis*. — En el órgano la parte exterior de madera que le cubre y resguarda. *Organi musici, quo in templis utimur, pars exterior lignea*. — Impr. El cajón grande que tiene muchas separaciones, donde se ponen las letras por sus clases. *Locali ad litterarum typos separandos*. — ant. Almacén ó depósito de bueros y mercaderías para el comercio. *Apotheca*.

— CAJAS. p. El recado de escribir que llevan consigo los escribanos. *Theca callamaria scripturae deserviens*. — CAJA DE ARCAZUB, ESCOPETA Ó DE OTRAS ARMAS DE FUEGO. Armaçon de madera en que se pone y asegura el cañon y llave. *Lignum catapultae compages*. — DE BRASERO. Armaçon de madera con su hueco en medio, donde se pone la hucia con lumbré. *Lignea compages ubi foculus ignitubulo reponitur*. — DE COCHE. La parte del coche en que las personas que le ocupan van sentadas y á cubierto. *Essedi alveus, ubi sedile instruitur*. — DE CONSULTA. La narración de hechos del expediente ó negocio sobre que se consulta, que precede al dictámen del tribunal ó cuerpo que hace la consulta. *Factorum expositio, narratio*. — DE LA BALLESTA. El hueco que está en el tablero donde anda y se encaja la nuez. *Ballistae cavum ubi nucleus affigitur*. — DE LAS MUELAS. fam. Las encías y vulgámente toda la boca, y así, para dar á entender que á alguno le han lastimado mucho con golpes en la boca, se dice el deshizo ó descompuso la CAJA de las muelas. *Gingiva, dentium alveoli*. — ECHAR CON CAJAS DESTEMPLADAS. f. met. Desplacar ó echar con estrépito y publicidad alguna persona de algun empleo ó encargo, ó de alguna casa ó comunidad. *Palam aliquem pulsare, a dignitate dejicere*. — ESTAR EN CAJA. f. se dice del peso, cuando la cosa pesada está en equilibrio con la pesa, ó tal suerte que el fiel no incline ni á una ni á otra balanza. *Aequa libram stare*. — ESTAR EN SU CAJA. f. Se dice del pulso cuando está en su estado natural. *Arteriam aequabiliter moveri, pulsare*.

CAJERO. s. m. La persona que en las tesorerías y casas de hombres de negocios está destinada para recibir y distribuir el dinero que entra en ellas. *Capsae argentariae administer, supputationum aucti rationum prefectus, arca*. La caja ó cajon que se forma en las acacias ó cuercos á la parte de arriba y á la de abajo en las maderas del desagüado principal inmediato á la presa. *Fossae vel inclis margines*. — ant. BILONERO.

CAJETA. s. f. d. de CAJA. — ant. Caja ó cepo

para recoger limosa. *Hay tiene uso en Aragon. Cippus, capsula, theculla nummaria*.

CAJETIN. s. m. d. de CAJETA.

CAJILLA ó CAJA. Bot. El vasillo membranoso ó cascarrudo y hueco que rodea y encierra la semilla, y se abre naturalmente por parage determinado. *Capsula*.

CAJISTA. s. m. El oficial de la imprenta que junta y ordena las letras para componer la dición que se ha de imprimir. *Litterarum ordinator in arte typographica*.

CAJITTA. s. f. d. de CAJA.

CAJON. s. m. La caja grande para conducir con seguridad las cosas que en ella se ponen, y cualquiera de las que hay en los armaríos, niecas y otros muebles. *Grandior capsula*. — En los estantes de libros y papeles el espacio que hay de una ó otra escalerilla entre tabla y tabla. *Pluteus*. — Casilla ó garita de madera en que se venden comestibles. — SER ALGUNO UN CAJON DE SASTRE. l. met. y fam. que se dice del que tiene en su imaginación gran variedad de especies desordenadas y confusas. *Confusus, inordinatus mentis esse, multiplici et confusinati rerum varietate mentem repleri*. — SER DE CAJON. f. Ser alguna cosa corripiente y de estilo. *Rem esse consuetudine et usu receptam*.

CAJAHARADA. s. f. Germ. Alboroto, pendencia.

CAJUELA. s. f. d. de CAJA.

— CAL. s. f. La piedra de este nombre que privada por el fuego del agua y del ácido carbónico pierde su dureza, se reduce á terrones que, expuestos al aire ó mojados con agua, se esponjan y calientan hasta convertirse en una tierra blanca, de sabor cáustico, y de otras propiedades semejantes á las de los alcalis. *Calx*. — ant. CALLE. — MUERTA. La que ha estado mucho tiempo expuesta al aire y á la humedad. — VIVA. La que está en terrones ó recta apudada con agua. *Calx viva*. — AHOGAR LA CAL. f. Echarle agua para templar su fuerza. *Calcem aqua perfundere*. — SER DE CAL Y CANTO. f. met. que se dice de lo que es fuerte, macizo y muy durable. *Firmum, stabilem esse*.

CALA. s. f. El pedazo que se corta del melon ú otra fruta para probarla. *Peponis aut alterius fructus pars decissa delibationis causa*. — Ensenada pequeña que hace el mar, entrándose dentro de la tierra. *Sinus maris*. — Especie de mecha de jalon, aceite y sal, ó de otros ingredientes, que se aplica en lugar de ayuda para exonerar el vientre. *Balanus, medicamentum ventri exonerando*. — Entre albañiles el rompimiento hecho en una pared para reconocer su grueso y fabrica. *Parietis apertura, foramen*. — Germ. Agujero.

— ant. La tinta que mete el cirujano para reconocer la profundidad de una herida. *Specillum*.

— HACER CALA Ó HACER CALA Y CATA. f. Hacer reconocimiento de alguna cosa para saber la calidad ó cantidad de ella. *Examinare, demetri, ponderare aliquid*.

CALABACERA. s. f. Planta anual rastrera, cuyos tallos se extienden hasta la distancia de diez á doce pies. Estos y los picocillos de las hojas son bucos, y cubiertos de pelo áspero, lo mismo que las flores son grandes, redondas y horizontales: las flores son amarillas, y el fruto es grande, redondo, oval ó largo. *Cucurbita pepo*.

CALABACERIL. s. m. El que vende calabazas. *Cucurbitarum venditor*. — Germ. Ladron que lucha con ganacia.

CALABACIGA, LLA. TA. s. f. d. de CALABAZA.

CALABACIN. s. m. Variedad de la calabaza común, que es cilíndrica, de corteza verde y carne blanca.

CALABAGINATE. s. m. Guisado hecho con calabacines. *Obeonium parvis cucurbitis confectum*.

CALABACINO. s. m. La calabaza seca y hueca que sirve para llevar vino. *Vas in vinum cucurbitinum*.

CALABAZA. s. f. CALABACERA. — El fruto de la calabacera, que varia infinidad en su forma, tamaño y color. Comese cocida, se usa tambien en la farmacia. — CALABAGO PARA LLEVAR VINO. — Germ. Ganzua. — VINATERA. La que está acin-

turada y en forma de botella, y es mas ancha por la parte de la flor; sirve de espes de seca para llevar vino y otras liciores. *Cucurbita lagenaria*. — DAR CALABAZAS. f. met. y fam. Reprobar á uno en algun exámen, ó desollar las mugeres la proporción de algun novio. Dicese tambien llevarlas. *Reprobare, repellere, aut repulsam pati*. — NADAR SIN CALABAZAS, ó NO NECESITAR DE CALABAZAS PARA NADAR. f. met. y fam. con que se da á entender que alguno tiene bastante industria para manejarse por sí mismo sin ayuda de otro. *Industrium esse, alieno auxilio non indigere*. — SALIR ALGUNO CALABAZA. f. met. y fam. de que se usa para explicar que una persona no corresponde al concepto que se habia formado de ella. *Aliorum de se expectationem fallere*.

CALAHAZADA. s. f. El golpe que se da con la cabeza. *Ictus capite impetus*. — DARSE DE CALAHAZADAS. f. fam. Fatigarse por averiguar alguna cosa sin poderlo conseguir. *Frustri defatigari*.

CALABAZAR. s. m. El sitio sembrado de calabazas. *Locus cucurbitis salsis, consitus*.

CALABAZATE. s. m. Dulce seco de calabaza. *Dulcia cucurbitina exsiccata*. — Los cosas de calabaza en miel ó arrope. *Cucurbiti frusta nielle aut musto decocto condita*.

CALABAZO. s. m. am. am. de CALABAZA.

CALABAZONA. s. f. p. Mur. La calabaza invernal. *Cucurbita hiemalis*.

CALABODOS. s. m. La lluvia menuda y continua que cae con suavidad. *Pluvia levis continuo defluens*.

CALABOZAGE. s. m. Derecho que paga al carcelero el que ha estado preso en calabozo. *Stipendium carceris custodi solvendum ab ergastulario*.

CALABOZO. s. m. Lugar fuerte, y las mas veces subterráneo, donde se encierran los presos por delitos graves. *Carceris cella plerumque subterranea*. — Instrumento de hierro que sirve para desmenuar y podar árboles. Tiene uso en Extremadura, Andalucía y otras partes. *Fals putator*.

CALABRE. s. m. ant. Naut. CALBE.

CALABRÉS, SA. adj. El natural de Calabria, ó lo perteneciente á ella. *Calabrus*.

CALABRIADA. s. f. ant. Mezcla de vinos, especialmente de blanco y tinto. Tambien se extiende á significar la mezcla de cosas diversas. *Finorum, aliarumve rerum commixtio*.

CALABROTE. s. m. Naut. Calbe delgado. *Levis rudens*.

CALADA. a. f. El vuelo rápido y vario que lleva el ave de rapia, ya abatiéndose, ya levantándose. *Felix accipitris volatus, impetus in praedam*. — La acción de calar por introducir. *Introducere*. — ant. Gambo estrecho y áspero. *Trames, fauces angustis*. — DAR UNA CALADA. f. Dar una reprobación áspera. *Asperè corrigere, acriter increpare*.

CALADELANTE. adv. t. ant. EN ADELANTE.

CALADO, DA. p. p. de CALAR y CALARSE. — s. m. Losor que se hace en metales, inadera y otras cosas, taladrándolas de una parte á otra. *Opus terebraum*. — Labor que se hace con aguija de coser en las telas blancas de lino ó algodón, sacando ó juntando algunos hilos, con que se imita á la randa ó encaje. *Opus in telis cancellatum acies quo reticulatum*. — Germ. El hurlo que ha parecido. — CALADOS. p. Los encajes ó galenos con que las mugeres guarnecen los jubones desde los hombros bajando en punta hasta mas abajo de la cintura. *Limbis textiles ab humero ad ventrem usque in feminarum vestibus ducti*.

CALADOR. s. m. El que cala. *Qui terebrat*. — La tinta del cirujano. *Specillum*.

CALADRE. s. f. Ave. CALANDRIA.

CALAFATE. s. m. El que calafatea los navios. *Qui exteriores navis rimas suprà bituminatá stipat et facit ut aqua impervia sint*.

CALAFATEADOR. DA. p. p. de CALAFATEAR.

CALAFATEADOR. s. m. CALAFATE.

CALAFATEAR. v. a. CALAFATEAR.

CALAFATERIA. s. f. La acción de calafatear.

Rimarum navis stipatio.

CALCO. s. m. El dibujo que queda impreso en un papel calcando otro. *Effigies seu imaginis lineamentum alibi admissum scriptum.*

CALCografía. s. f. La profesión o arte de estampar laminas. *Chalographia.* — La oficina donde se estampan laminas y venden estampas. *Chalographic officina.*

CALCOIREAH. v. n. Germ. Correr.

CALCOIHROS. s. m. p. m. Germ. Los zapatos.

CALCULACION. s. f. ant. La acción de calcular.

Supputatio, calculatio.

CALCULADOR. DA. p. p. de CALCULAR.

CALCULADOR. s. m. El que calcula. *Calculator.*

CALCULAR. v. a. Hacer cálculos. *Calculare.*

CÁLCULO. s. m. El cómputo o cuenta que se hace de alguna cosa por medio de las operaciones aritméticas. *Calculus, supputatio.* — Med. La piedra formada en la vejiga, y á veces la misma enfermedad de la piedra. *Calculus, strem calculus.*

CÁLCULO. — ant. Concreción terrea, en forma de piedra de diferentes tamaños, figuras y colores, que se halla en los riñones, la vejiga y en otras vísceras de varios animales. — DIFERENCIAL.

Parte de la matemática, que trata de las diferencias infinitamente pequeñas de las entidades que crecen ó menguan. — INFINITESIMAL. El diferencial é integral juntos. — INTEGRAL. Parte de la matemática, que enseña á descubrir las cantidades variables, conociendo sus diferencias infinitamente pequeñas.

CALDA. s. f. La acción de caldar. *Calcfactio.*

— DAR CALDA á UNA CALDA á ALGUNO. f. Acabarle, estimularle ó encenderle para que haga alguna cosa. *Stimulare, agitare.* — CALDAS. p. Los baños de agua minerales calientes. *Thermæ.*

CALDAICO, CA. adj. Lo que pertenece á Caldea. *Chalæicus.*

CALDEADO, DA. p. p. de CALDEAR.

CALDEAR. v. a. Hacer asuca el hierro, para labrele y unirle con otro. Usase como reciproco. *Ferrem ignire, ignium facere.* — Caldear mucho, y así se dice que el sol o la luna han caldeado una pieza. *Calcficere.*

CALDEO, EA. adj. El natural de Caldea, ó lo perteneciente á ella. *Chalæus.* — s. m. La lengua caldea. *Chalæorum lingua.*

CALDERA. s. f. Vasija de hierro, cobre ú otro metal, grande y redonda, con una asa en medio para levantarla, sirve comunmente para poner á calentar el agua ú otra cosa. *Caldarium, ahenum.*

— La armazón de cobre en que se funda el timbal. *Tympani militaris parva inferior in orbem conformata, cui pellis seu corium superimponitur.*

— V. FENDON Y CALDERA. — DE PERO BOTERO.

Fam. El infierno. *Infernus, Tartarus.* — DE JABÓN. La oficina donde se hace y vende el jabón. *Officina, taberna saponaria.*

CALDERADA. s. f. Lo que cabe en una caldera. *Quod caldarium capit.*

CALDERERIA. s. f. La tienda y el barrio en que hacen ó venden las calderas y otras de calderero. *Calderarium taberna, vicus.* — ant. El oficio de calderero. *Anea vasa fabricandi ars.*

CALDERERO. s. m. El que hace calderas y otras piezas de hierro y cobre, y el que las vende. *Aeneorum vasorum opifex aut venditor, ænearius faber.*

CALDERETA. s. f. d. de CALDERA. Hoy comunmente se toma por la que sirve para el agua bendita. *Calderiola aquam benedicam deferens.* — Guisado que componen los pescaleros y barqueros, cocinado el pescado fresco con sal, rebolla y pimienta, y rebollido acre y vinagre antes de apartarle del fuego. Llámase también así un guisado que hacen los pastores con carne de cordero ó esbrito. *Condimentum quoddam pastoribus et piscatoribus frequens.*

CALDERO. s. m. d. de CALDERA.

CALDERILLA. TA. s. f. d. de CALDERA. — Caldera pequeña que sirve para llevar el agua bendita en las iglesias. — *Calderiola, quod deferat aquam benedicam* — Moneda de vellón resvalada, que, según los tiempos, ha tenido diferentes valores,

es de cobre, y hoy hay piezas de á dos, de á cuatro y de á ocho maravedís. *Ærea moneta.*

CALDERO. s. m. Vasija de cobre de boca redonda y ancha, cuyo suelo forma casi una media esfera; tiene su asa ó forma de arcosada de dos argollas lisas en la boca; en el medio de la asa otra argolla donde se abanza; en el medio de la asa otra sacar agua. *Stidula ænea.* — CON UN CALDERO VIEJO. SE COMPRA OTRO NUEVO. ref. que se aplica á los mozos y mozas que se casan con viejos con el fin de heredarles.

CALDERON. s. m. aum. de CALDERA. — Entre contadores la figura que denota el millar. *Numeralis nota millenarium numerum designans.* — Los impresores llaman así á (sta figura 7 que distingue los párrafos, ó señalan los pliegos que van fuera de la obra principal. *Nota quædam typographicis usitata.* — Mus. La nota ó signo que advierte la suspensión de los demás instrumentos, para que el que canta ó toca ejecute de fantasía lo que quiera. *In musicis scriptiõibus signum quod ceteris instrumentis silentium indicitur, ut sola vox cantoris audiat.*

CALDEUELA. s. f. d. de CALDERA. — La vasija en que los cazadores llevan metida la luz para encandilar y deslumbrar las perdices, que buyendo de ella caen en la red. *Cacabus, vas, quo avium venatores lucernam proferunt.*

CALDILLO, TO. s. m. La salsa que tienen algunos guisados. *Jusculum, juscellum.*

CALDO. s. m. El agua en que se ha cocido ó guisado la vianda. *Jus, liquor rerum coctarum.*

CALDOS. p. Com. El vino, aceite y aguardiente que se transporta por mar. *Liquores, quibus mercatura aut negotiatio per maria exercitur.* — CALDO ALTERADO. El que comunmente se hace de jibia medicinal y otras yihoras y varias yerbas.

— DE ZORRA. Apodo que dan al disimulado, y que en lo exterior se muestra simple y modesto para lograr astutamente su intención; y así se suele decir: es como CALDO DE ZORRA; que está frío y quema. *Blanditia fallax, fraus mellita.* — ESFORZADO. El que presta vigor y esfuerzo al que está desmayado. *Jus vires deficientis instaurans.*

— COMO CALDO DE ALTRAMUÉS ó DE ZORRA. QUE ESTÁ FRÍO Y QUEMA. ref. que se aplica á ciertos dichos y expresiones, que aunque parecen suaves, tienen sentido picante y ofensivo. — HACER AUNO EL CALDO GORDO. f. fam. Darle ó proporcionar le los medios que para alguna cosa le faltaban, ó en que mas principalmente estaba el conseguirla. — HACER EL CALDO TAJADAS. f. fam. Dividir ó repartir alguna cosa entre muchos, porque se excusaba de hacerlo porque es dificultoso. *Quoquomodo secare, dividere.*

CALDOSO, SA. adj. que se aplica á lo que tiene mucho caldo, como sopa CALDOSA. *Jure, liquare abundans.*

CALDUCHO. s. m. El caldo abundante y mal sazonado. *Jusculum insipidum.*

CALCEER. v. n. ant. CALENTAR; tiene algun uso en Castilla la vieja y montañas de Burgos.

CALCEICO. s. m. d. de CALIZ.

CALCEICION. s. f. La acción de calcear ó calentar. *Calcficere.*

CALCEFACTORIO. s. m. El lugar que en algunos conventos se destinan para calentarlos los religiosos. *Acta, cubiculum calcfactorium.*

CALCENDA. s. f. La lección del martirologio romano, en que estan escritos los nombres y hechos de los santos y fiestas pertenecientes al día. *Lectione martyrologii.* — CALENDAS. p. En el antiguo cómputo romano y en el eclesiástico el primer día de cada mes, y se empiezan á contar desde el día que sigue á los idus del mes antecedente. *Calendæ.*

CALCENIADO, DA. p. p. ant. de CALENDAR.

CALCENIAR. v. a. ant. Poner en las escrituras cartas ó otros instrumentos en la fecha ó data del día, mes y año. *Diem, quod litteræ abhære scripta data sunt, adnotare, exprimere.*

CALCENIARIO. s. m. ALMANAQUE. — ant. FECHA — GREGORIANO, NUEVO ó REFORMADO. El que usa hoy la iglesia católica romana por disposi-

cion del papa Gregorio XIII, que en el año de 1582 mandó quitar diez días al mes de octubre, por haberse adelantado otros tantos el equinoccio vernal, para restituirlle al día 21 de marzo, como se ordenó en el concilio Nienco. *Calendarium gregorianum.* — HACER CALENDARIOS. f. met. y fam. Estar pensativo, discurriendo á solas sin proponerse objeto determinado. *Mente fingere, vagari et volubili cogitatione imaginari.*

CALENDATA. s. f. ant. FECHA. Es voz fúerense usada en Aragón.

CALENTADO, DA. p. p. de CALENTAR Y CALENTARSE.

CALENTADOR. s. m. Vasija redonda de azófar ú otro metal, que se cubre con su tapa agujerada para comunicar el calor de la lumbre que se pone dentro, y ascúndola de un mango de vara de largo que tiene, se mete entre las sábanas para calentarse. *Fas calcfactorium.* — met. y fam. Relox de faltriguera demasiado grande. *Manuale horologium pergrande.* — adj. El que calienta. *Calcfaciens.*

CALENTAMIENTO. s. m. Enfermedad que padecen las caballerías en las ranillas y pulmon. *Nivium calor, ardor.* — ant. La acción de calentar. *Calcfactio.*

CALENTAR. v. a. Comunicar el calor. Usase tambien como reciproco. *Calcficere.* — En el juego de la pelota detenerla algun tanto en la pala ó en la mano antes de arrojarla ú rebalarla. *Pilam lusorium aliquantulum detinere præsquam depellatur.* — met. Avivar y dar calor á una cosa para que se haga con mas celeridad. *Excitare, urgere, instare.*

CALENTARSE. v. r. Hablando de las bestias puestas calientes ó en zelo. *Catalire.* — met. Enfermizarse ó encenderse en la disputa ó porfia. *Beardescere, excandescere.*

DARSE UN CALENTOR. f. fam. que se dice por que se calienta de prisa y á mucha lumbre. *Festinanter igni admoveri, ad ignem parvo temporis spatio accedere.*

CALENTURA. s. f. Movimiento desordenado del pulso que procede de alguna causa interior que le altera y causa calor ó encendimiento. *Febris.* — ant. CALOR. — DE POLLO POR COMER GALLINA. f. fam. que se dice del que finge mayor enfermedad por no trabajar ó porque le regalen. — DE PLINAR LA CALENTURA. f. Bajar, minorarse. Es sust. mas comunmente hablando de las tercianas. *Febris decrescere.* — LIMPIARSE DE CALENTURA. f. Faltar á uno la calentura, quedando libre de ella. *Febre liberari.* — RECAIGAR LA CALENTURA. f. Aumentarse ó entrar nueva accion. *Febris incrementum accipere, recrescere.*

CALENTURIENTO, TA. adj. El que adolece de calenturas. *Febricitans.*

CALENTURILLA. s. f. d. de CALENTURA.

CALENTUROSO, SA. adj. ant. CALENTURIENTO.

CALER. v. n. ant. y usado solamente en tercera persona. Convenir, importar. *Incrasce, decere.*

CALERA. s. f. El horno donde se quema la piedra para hacer la cal. *Fornax calcaria.*

CALERIA. s. f. La casa, sitio ó calle donde se muele y vende la cal. *Officina calcaria.*

CALERO, RA. adj. Lo que pertenece á la cal, ó lo que participa de ella. *Calarius.* — s. m. El que saca la piedra para hacer cal y la quema en la calera. *Calarius.*

CALESA. s. f. Carriage que se compone de una silla de madera cubierta de vaqueta, abierta por delante, puesta sobre dos varas con dos ruedas, y de que comunmente tiran dos mulas. *Carpentum, pulentum, rheda minor.*

CALESERO. s. m. El que tiene por oficio andar con la calesa ú otro carruaje. *Carrucarius, quæ pulentum regit.*

CALESIN. s. m. Cales mas ligera que comunmente tira un caballo. *Carpentum velocius.*

CALESINERO. s. m. El que alquila ó conduce calesas. *Carpentum locatus aut rector.*

CALETA. s. f. d. de CALA por encañada — s. m. Germ. Ladron que hurta por agujero.

136
CALETERO. s. m. *Germ.* El ladrón que va con el caldero.

CALETRIN. s. m. fam. Titulo ó discernimiento.

Menor. *ratio.*

CALFA. s. f. ant. CALLEJA.

CALFAZA. s. f. ant. Penetración, sagacidad. *Caliditas, sagacitas.*

CALÍ. s. m. *Quim.* ÁLCALI.

CALIBO. s. m. ant. CALIBRE. — p. *Ar.* RESCOLDIO.

CALIBRADO. DA. p. p. de CALIBRAR.

CALIBRARI. v. a. Medir ó reconocer el calibre de alguna bala ó arma de fuego. *Captum tormentorum bellicorum explorare.*

CALIBRE. s. m. *Ar.* El diámetro de la bala. *Globi tormentarii diametros.* — El hueco ó alma que tiene el cañon de la pieza de artillería. *Tormentarii bellici diametros interius.* — SER UNA COSA DE BUEN Ó MAL CALIBRE. *f. met.* y fam. Ser de buena ó mala calidad. *Rem optime aut deterioris conditionis esse.*

CALICE. s. m. ant. CALZ.

CALICUD ó CALICUT. s. f. ant. Tela delgada de seda que tomó el nombre de una provincia así llamada en la India oriental donde se teje. *Texturatum sericum ex Calcutio apud indos advectum.*

CALICIE. s. m. La piedra introducida por descuido en el aladrillo ó leja que se convierte en cal al cocerse. *Calculus calvarius lateri immixtus.*

CALIDAD. s. f. La propiedad natural de cada cosa, por la cual se distingue de las otras. *Qualitas, conditio.* — Condición ó requisito que se pone en algún contrato. *Conditio, ratio, modus.* — met. Nobleza y lustre de la sangre. *Nobilitas, generis splendor, claritas, decus.* — met. Importancia ó gravedad de alguna cosa. *Rei gravitatis.* — ant. La calidad de cálido. *Calor.* — CALIDADES. p. Las condiciones que se ponen en algunos juegos de naipes. *Conditiones, pacta.* — PEDIR Ó DAR CALIDADES. *f.* En el arriendo de las rentas reales ó pedir á los arrendadores, ó dar estos relación jurada del estado actual de las rentas, así en su cobranza como en los pagos. *Regalarum reddituum rationem exigere aut manifestare.*

CALIDISIMO, MA. adj. sup. de CÁLIDO. *Calidissimus.*

CÁLIDO, DA. adj. Lo que tiene virtud para dar calor, y así se dice que es CÁLIDA la pimienta, el clavo, etc. *Calidus.* — ant. Astuto. *Calidus, astutus.*

CALIDONEO, NEA. adj. Lo perteneciente á Calidonia. *Calidonium.*

CALIENTE. adj. que se aplica al cuerpo que tiene calor. *Calidus.* — met. Aplicado á las disputas, riñas, batallas, vivo, acalorado. — EN CALIENTE. mod. adv. Luego, al instante. *Diem ferientem, est vestigio.* — ESTAR CALIENTE. *f. met.* *vet opus, est vestigio.* — ESTAR CALIENTE. *f. met.* que se dice de los animales que están en celo. *Calidare.*

CALIFUA. s. m. Voz árabe introducida en nuestra lengua, y vale storzón. Dálase este nombre á los príncipes sarracenos, sucesores de Mahoma, que dominaron en Asia. *Saracenorum summus princeps, dominator.*

CALIFATO. s. m. La dignidad de Califa y el tiempo de su duración. *Summus saracenorum principis dignitas.*

CALIFICACION. s. f. La acción y efecto de calificar. *Censura, iudicium.*

CALIFICADAMENTE. adv. m. Con calificación.

CALIFICADISIMO, MA. adj. sup. de CALIFICADO. *Valde probatus, examinatus, perquisitus.*

CALIFICADO. DA. p. p. de CALIFICAR y CALIFICARSE.

CALIFICARSE. — adj. que se aplica á la persona de autoridad, mérito y respeto: v. g. es sujeto CALIFICADO, es persona CALIFICADA. *Magná vir auctoritate ac gravitate.*

CALIFICADOR. s. m. El que califica. *Proctor.* — DEL SANTO OFICIO. M. teólogo nombrado por el tribunal de la Inquisición para censurar los libros ó proposiciones. *Censor in rebus fidei.*

CALIFICAR. v. a. Dar por buena ó mala una

cosa según sus calidades y circunstancias. *Examinare, iudicium ferre de bonitate aut malitia alicuius rei.* — met. Autorizar, comprobar la verdad de una cosa. *Approbare, comprobare.* — met. Ennoblecere, ilustrar, acreditar alguna persona ó cosa. *Nobilitare, commendare.*

CALIFICARSE. v. r. met. Probar alguna su nobleza por los medios que disponen las leyes. *Nobilitatem generis iudicio adprobare.*

CALIFORNICO, CA. adj. Lo perteneciente á la California. *Ad Californiam pertinens.*

CALIFORNIO, NIA. adj. El natural de la California. Úsase también como sustantivo. *Californius ortu.*

CALIGNIDAD. s. f. ant. OSCURIDAD.

CALIGNOSO, SA. adj. ant. que se aplica al aire denso y opaco. *Caliginosus.*

CALILLO. s. f. d. de CALA por la mecha, etc.

CALIMACA. s. m. En algunas partes CALAMACO.

CALINA. s. f. Vapor espeso ó modo de niebla, que se levanta en tiempo de mucho calor, y enciende y oscurece el aire. *Caligo, nebula.*

CALIPERES. s. m. Ant. CALIGO, PERICO LIGERO.

CALIZ. s. m. El vaso sagrado de oro ó plata que se usa para el misa para echar el vino que se ha de consagrar. *Calix sacer.* — Bot. En las flores se llama así la campanilla en que están encerradas las helras ó hilos de las simientes. *Calix.*

CALIZO, ZA. adj. que se aplica al terreno que participa de cal. *Terra calcaria.*

CALMA. s. f. Falta de viento. *Venti cessatio, quies, tranquillitas.* — met. La cesación ó suspensión de algunas cosas, como CALMA en los dolores, en los negocios, etc. *Cessatio, suspensio.* — EN CALMA. mod. adv. que se dice del mar cuando no levanta olas. *Tranquillo mari.*

CALMADO, DA. p. p. de CALMAR.

CALMANTE. p. a. de CALMAR. Aplicase mas comunmente á los medicamentos narcóticos, y entónces se suele usar como sustantivo. *Mitigans, sopiens.*

CALMAR. v. m. Estar en calma. *Quiescere, sedari.* — v. a. Sosegar, adormecer, templar. Así decimos que el alcanfor calma los dolores. *Mitigare, placare, sopire.*

CALMARIÁ. s. f. ant. CALMA.

CALMERIA. s. f. fam. CALMA Ó FALTA DE VIENTO EN EL MAR.

CALMO. MA. adj. ant. Lo que está erial ó sin árboles. *Ara arida, inculca.*

CALMOSO, SA. adj. Lo que está en calma. *Quietus, tranquillus.*

CALNADO. s. m. ant. CANDADO: hoy tiene uso en algunas partes.

CALOFRIADO. DA. p. p. de CALOFRIARSE.

CALOFRIARSE. v. r. Sentir ó padecer calofríos. *Horre, horripilare.*

CALOFRÍO. s. m. Indisposición del cuerpo en que á un mismo tiempo se siente algún frío y calor extraño. *Horror, tremor, horripilatio.*

CALOGRAFÍA. s. f. El arte y habilidad de escribir con primor y gallardía.

CALOMANCO. s. m. ant. p. *Ar.* CALAMACO.

CALONGE. s. m. ant. CANONGIA.

CALONGÍA. s. f. ant. CANONGIA. — ant. La casa inmediata á la iglesia donde habitaban los canónigos. *Canonicorum habitatio, domus contubernalis.*

CALONIA. s. f. ant. CALUMNIA.

CALONIADO, DA. p. p. ant. de CALONAR.

CALONAR. v. a. ant. Imponer pena pecuniaria. *Pecuniaria poena multare.*

CALONA. s. f. ant. CALUMNIA — ant. Pena pecuniaria que se imponía por el delito de calumnia.

CALONAR. v. a. ant. CALUMNIA. — ant. CASTIGAR.

CALONOSAMENTE. adv. in. ant. Con calumnia. *Calumniosé.*

CALOR. s. m. La sensación que se experimenta mas opuesta y contraria á la que se conoce por frío. *Calor, astus.* — met. Ardimiento, activi-

dad, viveza. *Fervor, ardor.* — met. Lo mas fuerte y vivo de una acción. *Ardor, vehementia, vis.* — NATURAL. El que es propio y necesario para conservar la vida. *Nativus calor.* — AHOGARSE de calor. *f. fam.* Estar muy fatigado por el exceso de calor. *Astus nimio urgeri.* — COGER CALOR. FRÍO, EL SOL, etc. Recibir las impresiones del calor, frío, sol, etc. *Calor, frigore, solis astu affici.* — DAR CALOR. *f.* Fomentar, avivar, ayudar á otro para acelerar alguna cosa. *Urgeri, excitare, impellere.* — DEJARSE CAER EL CALOR. *f.* Haacer mucho calor. *Astus, calorem increscere, augeri.* — FREIRSE DE CALOR. *f. met.* Padecer, sentir un calor excesivo. *Astutare.* — GASTAR EL CALOR NATURAL EN ALGUNA COSA. *f. met.* y fam. Poner en ella mas atención que se merece. *Nimium levi negotio operam dare.* — GASTAR EL CALOR NATURAL EN ALGUNA COSA. *f. met.* y fam. Emplear en ella el mayor conato y estudio. *Operi seu negotio confectendo insudare, valde intentum esse.* — METER EN CALOR. *f.* Mover el ánimo eficazmente hacia algún intento. *Arventer excitare.* — TOMAR CALOR. *f. met.* Avivarse ó adelantarse eficazmente alguna especie ó dependencia. *Fervere, incallescere.*

CALORICO. s. m. *Quim.* El cuerpo simple ó materia elemental que produce la sensación que se llama calor. Se tiene por un fluido extremamente sutil, que obedeciendo á las leyes de la atracción, penetra ó abandona los poros de los cuerpos, distandose ó contrayendos sus partes ó moléculas, se distingue en calórico combinado ó interpuesto, según el estado en que se le considera en los cuerpos.

CALOROSAMENTE. adv. m. CALUROSAMENTE.

CALOROSO, SA. adj. CALUROSO.

CALOSFRIADO, DA. p. p. de CALOSFRIARSE.

CALOSFRIARSE. v. r. CALOFRÍARSE.

CALOSFRÍOS. s. m. p. CALOFRÍO.

CALOSTRO. s. m. La flor de la leche, ó la primera leche que se ordena á la hembra después de parida. *Colostrum.*

CALOTO. s. m. Metal traído de la América de las reliquias de la campana de un pueblo así llamado en la provincia de Popayan, al que el vulgo atribuye ciertas virtudes, y le mezcla con el de la lengua de las campanillas llamadas por esta razón de CALOTO. *Metalli genus.*

CALIBREO, CA. adj. ant. Lo curado con cal. *Calce maceratus.*

CALUMBIERARSE. v. r. ant. Enmohecerse. *Mucosere, mucorem contrahere.*

CALUMBRENTO, TA. adj. ant. Mohoso, tomado del orin, como lo prueba el ref. *AGUA CALUMBRENTA, NO ENTRARÁN EN MI HEURAMIENTA. Macrus, utiginosus.*

CALUMNIA. s. f. La acusación falsa, hecha maliciosamente para causar daño. *Calumnia.* — ATANZAR DE CALUMNIA. *f.* for. Haacer obligación ó encasador de probar lo que deduce contra el acusado, sujetándose á las penas establecidas en las leyes, si no lo prolare. *Se suo periculo vadem dare pro veritate accusationis.*

CALUMNIADO, DA. p. p. de CALUMNIA.

CALUMNIADOR, RA. s. m. y f. El que calumnia. *Calumniator, vycuphantia.*

CALUMNIARI. s. p. Acusar falsa y maliciosamente á alguno, imputándole delito que no ha cometido. *Calumniari, criminari.*

CALUMNOSAMENTE. adv. m. Con calumnia. *Calumniosé.*

CALUMNOSO, SA. adj. Lo que contiene calumnia. *Calumniosus.*

CALUNIA. s. f. ant. CALORA por pena.

CALURA. s. f. ant. CALOR.

CALUROSAMENTE. adv. m. Con calor. *Ardenter.*

CALUROSO, SA. adj. Lo que tiene calor. *Calidus.*

CALVA. s. p. f. El casco de la cabeza de que se ha caído el pelo. *Calvities, calvitium.* — Juego que consiste en poner un madero ó cuerno empinado en el suelo á proporcionada distancia, y en tirar los jugadores con unas piedras para dar del primer golpe

en la parte superior d. él, sin tocar ante en tierra. *Ludus, in quo attingitur ligni aut cornu apex cetero loco constituti alii lapidibus.* — En los pinares y otros plantíos se llama así el espacio de tierra que carece de árboles. *In pinetis pars soli arboribus nuda.* — DE ALMUTE. La parte superior de esta pieza de armadura que cubre el cerebro. *Cassidis summa pars, vertex.*

SAYLAD, DA. p. p. de CALVAR.

CALVAR, v. a. En el juego de la calva dar en la parte superior del madero o hito que está en el suelo. *Mete verticem tunc attingere* — ant. Engañar á otro. *Decipere.*

CALVARIO, s. m. ant. OSARIO. — VIASACRA ó VIACRUCIO. — met. y fam. Las dendas que uno ha encontrado cuando son muchas, á semejanza de los que llevan fiado de las tiendas, que van apuntando con rayas y cruces. *Ernis alieni rat o, debitorum notes.*

CALVATRIENO, s. f. fam. La calva grande que coge toda la cabeza. *Ampior calvities.* — met. y fam. El alocado, atronado. *Mente captus, proceps.*

CALVAZA, s. f. ant. de CALVA.

CALVEGER, v. n. ant. ENCALVEGER.

CALVERO, s. m. Mancha de tierra totalmente estéril, entre otras que no lo son. *Pars agri sterilis.*

CALVETE, s. m. d. de CALVO. *Calvaster*, — ant. ESTACA.

CALVEZ, s. f. La falta de cabello en la cabeza. *Calvitie, calvitium.*

CALVEZA, s. f. ant. CALVEZ.

CALVICIE, s. f. ant. CALVEZ.

CALVIJAR, s. m. CALVERO.

CALVILLA, s. f. d. de CALVA.

CALVINISMO, s. m. La heregia de Calvino, ó su secta. *Calvini hæresis, sodalium.*

CALVINISTA, s. m. El que profesa los errores de Calvino. *Calvinista.*

CALVISIMO, MA. adj. sup. de CALVO. *Summe calvus.*

CALVITO, s. m. CALVERO.

CALVO, VA. adj. que se aplica al que ha perdido el pelo de la cabeza. *Calvus.* — Se aplica al terreno que está pedoso sin yerba, matas ni cosa alguna; y también se dice de algunas telas cuando quedan raídas. *Terra sterilis, herbarum expers.*

CALZA, s. f. ant. CAL. — La vestidura que cubre el muslo y la pierna. Úsase más comúnmente en plural. *Festimentis genas, quo tibia et femora obtabantur.* — fam. MEDIA. — CALZAS, p. Germ. Grillos de prisión. — CALZAS DE ARENA. Talego lleno de arena con que se dan golpes á alguno para maltratarle ó matarle. *Sacculus arenæ oppletus, refertus.* — CALZAS ATACADAS. Calzado antiguo, que cubría las piernas y muslos, y su onia á la cintura con agüetas. *Tibialia oblonga, quo à talis tibia et femora firmè integra vestebant, fibulis circa cossa firmata.* — BERMESAS. Calzas rojas de que usaban los nobles en lo antiguo. *Rubra caliga.* — ECHAR UNA CALZA Á ALGUNO. f. met. y fam. Notarle para concocerle de allí adelante y guardarse de él. *Notare, notè afficere.* — EN CALZAS Y JUEGO. mod. adv. met. que se aplica á las cosas que están en forma ó incompletas. *Imperfectè, nondum absolute res.* — MEDIAS CALZAS. En lo antiguo las calzas que solo subían hasta la rodilla. *Tibialia.* — TOMAR CALZAS Ó LAS CALZAS DE VILLA DIEGO. f. Ausentarse impensadamente, hacer fuga. *Fugam arripere.* — VERSE ALGUNOS EN CALZAS PRIETAS Ó BERMESAS. f. met. y fam. Hallarse, concocerse en algún apuro ó apuro. *Pericula subire, inter discrimina herere.*

CALZACALZON, s. m. ant. Vestidura que cubría la pierna y el muslo. *Tegumentum tibiae simul et femoris.*

CALZADA, s. f. Camino real empedrado, hecho para comodidad de los caminantes y del tráfico público. *Via strata.*

CALZADERA, s. f. La cuerda delgada de cáñamo para atar y ajustar las abarcas. *Funiculus canabinus optandis peronibus.*

CALZADILLO, TO. s. m. d. de CALZADO.

CALZADO, DA. p. p. de CALZAR. — s. m. Todo género de zapato, abarca, alpargata, almadraca, etc. que sirve para cubrir y resguardar el pie. *Calceamentum.* — Todo lo que pertenece á cubrir y adornar el pie y la pierna; y así por un CALZADO se entiende medias y ligas. *Tibialia et ligule.* — adj. Aplacé al pájaro que tiene pelo ó plumas hasta los pies. *Avis plumipes.* — El animal que tiene los pies blancos y el cuerpo de otro color, lo que comunemente se dice de los caballos. *Ejus pedibus albis.* — Germ. Al que echan grillos. — CALZADOS, s. m. p. Medias, calcetas y ligas que se pone alguna persona cuando se viste; y así se dice: tráeme los CALZADOS. *Tibialia indumenta.*

CALZADOR, s. m. Una tira de pellejo ó asta cortada en figura de pala de pelota, que sirve para entrar y ajustar en el pie el zapato. *Corii aut cornu assula optandis calceis.* — ENTRAR CON CALZADOR, f. y met. fam. con que se manifiesta que una cosa es estrecha ó viene muy ajustada. *Ægrè, difficulter induci.*

CALZADURA, s. f. La acción de calzar los zapatos, y también se llama así la propia que se da al que los calza. *Calceorum aptatio, calcearium.* — Las lantás ó pinas de madera que se sobrepone á las ruedas de los carros en vez del calce de hierro para su conservación. *Rota canthus ligetis.*

CALZAR, v. a. Cubrir el pie y algunas veces las piernas con el calzado. Úsase también como reflexivo. *Calceare.* — Guarnecer la parte inferior de alguna cosa con otra más fuerte, para que se defienda y conserve; y así se dice: CALZAR la pared, cuando se refuerza el cimicento: CALZAR las ruedas, cuando se clavan las lantás: CALZAR las herramientas, cuando se les echan filos y puntas de acero, etc. *Fulcire, munire.* — Su dice del pie que, según su tamaño, necesita de zapato de más ó menos puntos. *Certam calcei longitudinem adæquare, pede implere.* — En los coches y carros ponerles una piedra armada á las ruedas para que se detengan cuando están en cuesta. *Rota curulis in declivi manentis lapidem admoventem applicare.* — Hablando de las armas de fuego es poder llevar bala de un calibre determinado; así se dice: CALZA bala de cuatro. *Capacem esse.* — CALZARSE Á ALGUNO Ó ALGUNO COSA. f. met. y fam. Gobernarle, manejarle. *Aliquem sibi devincere, allicere.*

CALZATREPAS, s. f. ant. Trampa ó cepo.

CALZO, s. m. CALCE. — ant. En el arcazol el muelle sobre el cual se asegura la patilla de la llave cuando se la pone en el punto. *Fulcrum, cui scopletis clavis innititur.*

CALZON, s. m. Parte del vestido del hombre, que cubre desde la cintura hasta la rodilla. Está dividido en dos piezas ó cañones, y cada uno cubre su muslo. Úsase más comúnmente en plural; los hay de diferentes hecluras. *Bracca.* — Juego de naipes. Renegado ó tresillo. — CALZARSE LOS CALZONES. f. CALZARSE LAS DRAGAS. — PONERSE LOS CALZONES ALGUNO MUGER. Mandarlo ella todo en su casa sin hacer cosa del marido. *Priores domus partes uxorem agere, domus imperium sibi assumere.*

CALZONAZO, s. m. ant. de CALZON. — ES UN CALZONAZO. f. met. y fam. que se dice del que es muy flojo y dejado. *Deses, piger, iners.*

CALZONCILLOS, s. m. p. Los calzones de lienzo que se ponen debajo de los de tela ó paño. *Intima femoralia linthea, bracca lintea.*

CALLA CALLANDO, mod. adv. fam. Ocultamente, con disimulo. *Tactè, clam, silenter.* — Á LAS CALLADAS, mod. adv. ant. de CALLADA, ó DE SECRETO.

DE CALLADA, mod. adv. fam. Sin estreando, secretamente. *Secretò, tacitè, lasenter.*

CALLADAMENTE, mod. adv. Con secreto. *Clam, secretò.*

CALLADO, DA. p. p. de CALLAR. — adj. Silencioso, reservado. *Tacitus, silens.* — Se aplica

alque hace alguna cosa sin ruido. *Silenticus.*

CALLADOR, s. m. ant. CALLADO.

CALLAMIENTO, s. m. ant. La acción de callar. *Silentium.*

CALLANDICO, TO. adv. m. En voz baja, sin ruido.

CALLANTE, p. a. ant. de CALLAR. El que calla. *Silens.*

CALLANTIÓ, ÍA. adj. ant. Callado, silencioso. *Tacitus, silens.*

CALLAR, v. a. No expresar alguno con palabras sus pensamientos. *Tacere.* — Disimular, no dándose por entendido de lo que oye ó sabe. *Disimulare, silentio pretere.* — Omitir ó pasar en silencio alguna cosa. *Omittere, praetermittere.* — Se dice de las aves por dejar de cantar. *Silere, sistere cantum.* — Poet. Hablando del viento, del mar, de los rios, etc. se dice cuando va callando ó suavizado el ruido que hacían. *Silere æquor, flumine placida esse.*

CALLARSE, v. r. ant. CALLAR. — CALLATE Y CALLEMOS, que SENDAS NOS TIEMOS, ref. con que se denota que al que tiene defectos propios no le conviene dar en cara á otro con los suyos. — CALLE EL QUE DIÓ, Y HABLE EL QUE TOMÓ, ref. que enseña que el que ha recibido el beneficio es el que debe publicarle, y no el que le ha hecho. — BUEN CALLAR SE PIERDE, f. fam. con que se reprende al que publica los defectos ajenos teniendo los propios. — QUIEN CALLA OTORGA, ref. que enseña que el que no contradice en ocasión conveniente, da á entender que aprueba lo que no tiene voluntad.

CORTAPICOS Y CALLARES, loc. fam. de que se usa para avisar á los niños que no sean parleros ni pregunten lo que no les conviene saber. *Silète.*

CALLE, s. f. El espacio que queda entre las dos aceras que forman las casas. *Via publica.* — Usado como interjección, significa la extrañeza ó asombro que causa alguna cosa. Regularmente se suele decir: CALLE que es bueno! *Papa.* — Germ. Liberdad. — DE ARBOLES. El espacio que hay entre dos hileras de árboles. *Arborum tractus, ordo, via umbrosis arboribus contexta.* — HITA, mod. adv. de que se usa cuando se visitan todas las casas de una calle, para empadronar los vecinos ó para otros fines, y significa CASA POR CASA, sin dejar alguna. *Per singulas domos.* — CALLES PÚBLICAS, p. Las que por ser más frecuentadas de gente, y están destinadas para llevar *Via publica res trajiciendis destinata.* — ALBOROTAR LA CALLE. f. met. y fam. Inquietar la vecindad. *Totam viciniam conturbare, commovere.* — AZOTAR CALLES, f. fam. Andarse ocioso de calle en calle. *Totus urbes discurrere, vagari.* — COGER LA CALLE. f. COGER LA PUERTA. — COGER LAS CALLES. f. Ocupar las impidiendo el paso. *Vias occupare.* — DEJAR Á UNO EN LA CALLE. f. fam. Quitarle la hacienda ó empleo con que se mantenía. *In summam egestatem redigere.* — DOBLAR LA CALLE. f. DOBLAR LA ESQUINA. — ECHAR Á UNO Á LA CALLE. f. Despedirle de la casa donde servía ó estaba acomodado. *E domo ejicere, servitiæ conditionem adinere.* — ECHAR ALGUNO SECRETO EN LA CALLE. f. met. y fam. V. SECRETO. — ECHAR ALGUNA COSA EN LA CALLE. f. Publicarla. *Palam facere.* — ECHAR POR ALGUNA CALLE. f. Irse, marchar por ella. *Viam arripere.* — HACER CALLE. f. fam. Apartar la gente que está amontonada, para que pase alguno por medio de ella. *Confluentem turbam removere, dividere.* — HACER CALLE. f. met. y fam. Homber los embrazos que detienen la salida de alguna cosa. *Vi magnè exitum aut viam quaerere.* — IR DESFENEDRANDO LA CALLE. f. Ir muy de prisa. *Celeriter, precipitantè incidere.* — LLEVARLO Ó LLEVARSE DE CALLES. f. met. Convencer á alguno, confundirle con razones y argumentos. *Superare.* — LLEVARSE DE CALLES. f. Atropellar, arrollar. *Trudere propariter.* — LLEVARSE Ó HACER HUIR UNA CALLE DE HOMBRES. f. fam. Hacer huir alguno á mucha gente junta. *Hominum multitudinem fugare.* —

entre otras muchas preeminencias tiene la de mandar á todas las que sirven en palacio. *Principium femina regina cubiculo preposita.*

CAMARELÍA, s. f. El empleo u oficio de camarero. *Cubicularii minus.* — El descuento de cuarenta maravedís por millar que llevaba el camarero de las libranzas extraordinarias que el rey mandaba dar. En tiempo del rey D. Pedro se extendió este descuento á los sueldos durante la guerra de los moros. *Pensio regio cubicularii persoluta ex decreti pecuniá á rege.*

CAMARERO, s. m. En algunos lugares el que tiene á su cargo el trigo del posito ó de los diezmos y tercias, ó el grano que se ceba en las cámaras. *Horrei publici profectus.* — Criado de mucha distinción que servía en las casas de los grandes, y mandaba todo lo que pertenecía á su cámara. *Cubicularius.* — ó **CAMARERO MAYOR.** En la casa real de Castilla se llamaba así el jefe de la cámara del rey, hasta que se introdujo el estilo y los nombres de la corte de Borgoña, y se llama sumiller de corps. *Regis á cubiculo, regio cubiculo profectus.*

CAMARETA, s. f. ant. d. de CÁMARA en la significación de alcoba.

CAMARIENTO, TA. adj. El que padece cámaras. *Foriulus, ventris fluxione laborans.*

CAMARILLA, s. f. d. de CÁMARA. Entre los preceptores de gramática suele llamarse así á la pieza donde azotan á los muchachos. *Secretius cubiculum ubi pueri á ludimagistro vapulantur.*

CAMARIN, s. m. La pieza comunmente adornada detras del altar de alguna imagen, ó aquella en que se guardan sus alhajas y vestidos. *Interior arce sui altaris cella.* — ant. La pieza pequeña retirada, donde se guardan las bujías de luceros, lanternas, cristales, porcelanas y otras alhajas exquisitas. *Cinclarium, repositorium pretiosa suppellectilis.* — ant. **TACADOR.** por el aposento en que se peñan las señoras. — ant. La pieza retirada para el despacho de los negocios. *Con clave, secretius cubiculum expendendi negotiis.*

CAMARISTA, s. m. Ministro del consejo de la Cámara. *Supremi consilii regalis camerae minister; sanctioris Regis consilii senator.* — ant. El que vivía en alguna cámara de posada, y no tenía trato con los demás hospedados. *Cubiculi habitator secretus.* — s. f. La criada que asiste y sirve continuamente en la cámara de la reina, princesa ó infantas. *Femina reginae cubiculo deserviens, reginae familia, ancilla á cubiculo.*

CAMARITÁ, s. f. d. de CÁMARA.

CAMARLENGO, s. m. El que en la casa real de Aragón obtenía esta dignidad, que era de grandes preeminencias, y correspondía en parte á la que hubo de camarero en la casa real de Castilla. *Regis cubiculi summus profectus, camerarius.*

CAMARON, s. m. Marisco pequeño y crustáceo de cuya cabeza salen derechos unas cerdas fuertes; tiene dos ojos negros como dos pequeños alaridos, y en tirando de la cabeza sale todo el tuetano. Los hay también en los rios. *Cammarus.*

CAMARONERO, s. m. El que pesca ó vende camarones. *Cammarorum piscator vel venditor.*

CAMAROTE, s. m. Cualquiera división pequeña de las que hay en los navios para poner la cama. *Cabulum, conclave in navi.*

CAMASQUINGE, s. m. Apodo que se aplica festivamente á la persona que se entromete en lo que no le importa. *Nomen, vocabulum, quo aliquis jocosis notatur.*

CAMASTRO, s. m. El leño pobre en que ponen los labradores su jergón ó colchon para su cama. *Rusticanum lectum, stratum.*

CAMASTRON, s. m. y f. am. El disimulado y astuto que espera oportunidad para hacer su negocio. Úsase más comunmente con algunos adjetivos, como bravo, grande, buen **CAMASTRON**, etc. *Astutus, cautus, callidus.*

CAMASTRONAZO, s. m. am. de **CAMASTRON.**

CAMBA, s. f. Cualquiera de las botarifes del freno, que están así las riendas.

CAMBALACHE, s. m. fam. Cambio y trueque

de una cosa por otra, comunmente de alhajas de poco valor. *Permutatio, commutatio.*

CAMBALACHEAR, DA. p. p. de **CAMBALACHEAR.**

CAMBALACHEAR, v. a. fam. Hacer cambalaches. *Permutare, commutare.*

CAMBIALES, s. m. Compañía antigua de cómicos ó farsantes, compuesta de cinco hombres y una mujer que cantaba. Andaba esta compañía por los pueblos y cortijos. *Vagantium histrionum sodalium.*

CAMBAS, s. f. p. **CAMAS** en las capas.

CAMBIA, s. f. adj. **CAMBIO.**

CAMBIABLE, adj. Lo que se puede cambiar. *Permutabilis, commutabilis.*

CAMBIAIDIZO, ZA. adj. ant. Mudable, inconstante. *Inconstans, levís.*

CAMBIAIDO, DA. p. p. de **CAMBIAR.**

CAMBIAIDOR, s. m. El que cambia. *Permutans.* — ant. El que reduce las monedas de una especie á otra por cierto interes. *Mensarius, argentarius.* — ant. **CAMBISTA.** — *Germ.* El padre de la mancha.

CAMBIAMIENTO s. m. Mutación, variedad. *Mutatio, varietas.*

CAMBIANTE, p. a. de **CAMBIAR.** El que cambia. — s. m. La variedad de colores ó visos que hace la luz en algunos cuerpos. Úsase más comunmente en plural, y hablando de algunas telas. *Colorum varietas eodem loco ex diversa luminis repercussione orta.* — ó **CAMBIANTE DE LETRAS.**

CAMBISTA. — **CAMBIANTES.** *Pint.* Los tafetanes ó paños en que los claros ó parte iluminada aparece de color diverso de la que no participa de tanta luz.

CAMBIAR, v. a. Trocar ó permutar una cosa por otra. *Mutare, permutare.* — Mudar, variar, alterar. *Mutare.* — Dar ó tomar dinero á cambio. *Pecuniam permutare lucri gratia.* — ant. Mudar ó trasladar á alguno de una parte á otra. Hallase también usado como reciproco. *Transfere, transmittere.* — ó **CAMBIAR DE MANO.** Hacer al caballo que iba galopando con pie y mano izquierda, que ó reciproco. Úsase también como neutro y como reciproco. Así se dice: **CAMBIÉ** mi caballo, el caballo **CAMBIÓ**, se me **CAMBIÓ** el caballo. *Equi motus in cursu mutare.*

CAMBIJA, s. f. Entre fontaneros el area de agua elevada sobre la tierra. *Castellum, aqua receptaculum supra terram instructum.*

CAMBIL, s. m. ant. Especie de medicina semejante á la arena, de que usaban antiguamente para algunas enfermedades de los perros, y hoy se ignora cual es. *Medicamenti genus.*

CAMBIO, s. m. Trueque ó permuta de una cosa por otra. *Mutatio, permutatio.* — Entre negociantes es el acto de tomar dinero, obligándose por cierto premio á ponerle en la parte que se ajusta. *Pecuniam permutatio lucri gratia.* — El aumento ó disminución de valor que se da á la moneda de plata u oro al tiempo de la paga en las provincias adonde se destina. También se llama así el interes que se lleva por pagar las letras. *Foenoria pecunia permutatio, fenus pro pecunia permutatio.* — El lugar ó casa donde se hacen los cambios. *Mensariorum, argentariorum forum.* — ant. **CAMBISTA** — ant. La compensación equivalente. *Compensatio.* — *Germ.* Mancha. — **MINUTO.** El trueque que se hace de unas monedas por otras pagando cierto interes, como plata por oro, cobre por plata. *Pecuniam se monetarum diversi metalli permutatio, pa to fenore.* — **POR LETRAS.** Una de las especies de cambio, y es cuando se trueca la moneda que está presente por la anseña que está en otro lugar, dando letras para que en él se dé. *Mutatio pecuniarum per litteras, syngrapho dato.* — **SECO.** El negocio que se hace dando dinero á cambio con letra fingida, que no se ha de comprar en el lugar que dice, y sirve para ocultar el lucro que resulta al que da el dinero, como si diera letra verdadera. *Pecuniam permutatio fallaci syngrapho firmata.* — **Á LAS PRIME-**

RAS DE CAMBIO. loc. En el principio de un negocio ó asunto.

CAMBISTA, s. m. El que tiene por oficio tomar el dinero en una parte y darlo en otra, girando para ello la letra correspondiente por cierto interes. *Argentarius, nummularius.*

CAMBRA, s. f. ant. CÁMARA ó CUARTO.

CAMBRYA, s. m. Lienzo muy delgado que tomó su nombre de la ciudad así llamada, que es donde se fabrica. *Linteum cameracense.*

CAMBRYAYADO, DA. adj. Lo perteneciente ó parecido al cambry. *Cameracensi linteo assimilis.*

CAMERAYON, s. m. Lienzo parecido al cambry, y pero menos fino. *Cameracense linteum inferioris nota.*

CAMBROON, s. m. Arbolito. **CAMBRONERA.**

CAMBROONAL, s. m. Sitio ó parage que abunda de cambroneras. *Locus rhamnus consutus.*

CAMBROONELA, s. f. Arbolito que ordinariamente se planta en los vallados de las heredades, y sus ramos son ondulados, rollizos y espinosos, y las hojas largas y angostas á manera de caña. *Lycium europaeum.*

CAMBUX, s. m. En Murcia y otras partes el capullo de lienzo que penden precedido á los niños gara que tengan derecha la cabeza. *Infantilis cantica.*

CAMEDRIO, s. m. Planta que nace en lugares ásperos y pedregosos, y sus hojas son pequeñas, y semejantes á las del roble, y su flor alguna tanto purpura, y pueña y amarga. *Trissago.*

CAMELETE, s. m. Pieza grande de artillería de que se usó para batir murallas. *Grandis tormentum bellicum.*

CAMELOTE, s. m. Tejido hecho de pelo de camello con mezcla de lana, y cuando es muy fino se llama **CAMELOTE** de pelo. Lo hay también hecho solo de pelo de lana. *Camelinum textum.*

CAMELLA, s. f. La hembra del camello. *Camella femina.* — **CAMELLO** por lomo de tierra. — Vasia de madera que sirve para ordeñar á las

CAMELLAS y otros animales. *Camella, alveus ligneus.* — **CAMELLA** por el yugo y por el arco, etc.

CAMELLEJO, s. m. d. de **CAMELLO.**

CAMELLERÍA, s. f. El oficio de camellero. *Camelasia.*

CAMELLERO, s. m. El que cuida de los camellos ó tragina con ellos. *Camelarius.*

CAMELLO, s. m. Animal cuadrúpedo, de cuello muy largo, más alto que el caballo, y con una corcova en el lomo; se cria en el Asia, aguantaba mucha carga, y pasa muchos dias sin beber. — Pieza de artillería gruesa de latir, de diez y seis libras de lata; pero corta y de poco efecto. Úsase en lo antiguo, y era mayor que la espera. — **PARDAL.** Animal cuadrúpedo, algo parecido al camello, pintado de diferentes colores como el pardo, y con dos prominencias largas en la cabeza á manera de cuernos.

CAMELLON, s. m. El lomo de tierra que se levanta con la azada para formar y dividir las eras de las huertas. Llámase también así en lo arado el lomo que queda entre surco y surco. *Editor terra; cumulus, lira.* — En la Montaña y Castilla la vieja arca cuadrilonga de madera que sirve para dar de beber al ganado vacuno. *Camella lignea.* — En algunas provincias **CAMELOTE.**

CAMERA, s. f. ant. CÁMARA.

CAMERO, s. m. El que hace calagaduras para cameros y otras cosas pertenecientes á ellas. Llámase también así el que alquila camas. *Lectulorum instructor vel conductor.*

CAMBIAR, v. a. ant. **CAMBIAR.** — ant. **VOMITAR.**

CAMILLA, s. f. d. de **CAMA.** — La que sirve para estar medio vestido en ella, como lo hacen las mugeres cuando se empiezan á levantar después de haber partido ó están de duelo. *Lectulus profectarius.* — El cuadrado cuadrado de madera y cuerdas que se dobla por medio de gomas. *Lectulus sutorarius.* — Cama pequeña que se lleva con varas, como silla de manos, cubierta con benzo encerado, que sirve para conducir á los

CAMAS. f. fam. que nota la falta de conocimiento de las cosas comunes. *Peregrinari aures, neque perscrutata cognoscere.* — CUAL ES LA CAMPANA TAL LA BADAJAZA. ref. que enseña que las acciones son más o menos sonadas según la calidad de las personas.

CAMPANADA. s. f. El golpe que da el badajo en la campana, y también el sonido que hace. *Camparare ictus, sonitus.* — met. Escándalo o novedad. *Camparare ruidosa.* *Faciens.* — OIR CAMPANADAS, y NO SABER DONDE F. Esuchar materialmente las cosas, pero no entenderlas. *Res audire, et non capere, mente non assequi.*

CAMPANARIO. s. m. La torre o parage donde se colocan las campanas. *Tintinnabulata turris.*

CAMPANEAR. v. n. Toear las campanas con frecuencia. *Campamari crebro pulsare.* — ALLÁ SE LAS CAMPANEN. f. met. y fam. con que se da a entender que no quiere uno mezclarse en negocios ajenos. *Ipsis curae sit, nostra non refert.*

CAMPANELA. s. f. En la danza española la vuelta que se da con la pierna levantada al rededor pasando con la vuelta por junto a la otra. *Cruis in aere gyrus, circumflexio.*

CAMPANEÓ. s. m. El repetido toque de las campanas. *Crebra canipane pulsatio.* — met. y am. CONTONEO.

CAMPANERO. s. m. El artífice que vacía y unde las campanas. Llámase también así el que tiene por oficio tocarlas. *Campamaron artifex vel pulsator.*

CAMPANETA. s. f. d. de CAMPANA.

CAMPANILLO. s. m. ant. CAMPANARIO. — adj. que se aplica al metal que resulta de la mezcla de otros varios, y sirve para hacer las campanas. *Es campamaron, metallum cymbalicum.*

CAMPANILLA. s. f. d. de CAMPANA. — JURBUITA. — El gabillo; y así se dice a fulano se le ha caído la campanilla. *Uva, caruncula in palato penles circa fauces.* — La flor de una pieza y de figura de campanilla que produce la endrágua. — En algunos adornos lo que tiene figura de campanilla, como las borlitas de los flecos, cenefas, etc. *Flocluis, apex in campanae formam instructus, circumductus.* — TENER MUJERES CAMPANILLAS. f. met. y fam. con que se explica que alguna persona está muy condecorada. *Pluribus honoribus ac dignitatibus insignitum, functum esse.*

CAMPANILLAZO. s. m. El toque fuerte de la campanilla. Dícese particularmente del que da el que preside en las juntas para hacer callar, y en las catedrales del que se da para avisar que cese el orador, y si excede de la hora señalada. *Tintinnabulo pulsatio, ictus.*

CAMPANILLEAR. v. n. Toear con frecuencia la campanilla. *Tintinnabulum crebro pulsare.*

CAMPANITA. s. f. d. de CAMPANA.

CAMPANTE. p. a. de CAMPEAR. El que sobresale o se aventaja a otros en alguna cosa. *Prasians, antecellens, conspurans.*

CAMPANUDO. DA. adj. que se aplica a los trabajos de las mujeres que son muy huecos. *Apullicaeus.* — met. que se aplica al estilo y palabras hinchadas y rebumbantes. *Turgulum, inflatum dicendi genus.* — Germ. Broquel.

CAMPANA. s. f. El campo llano sin montes ni asperezas. *Campus patens, apertum aggor.* — Todo el tiempo que cada año están los ejércitos fuera de cuarteles contra sus enemigos. En la marina se llama CAMPANSA desde que los navios salen armados de un puerto, hasta que se restituyen a él, o llegan a otro adonde van destinados. *Bellica expeditio.* — BATIR LA CAMPANSA. BATIR EL CAMPO. — CORRER LA CAMPANSA. f. Reconocerla para saber el estado de los enemigos, y observar sus intentos y operaciones. *Campum explorare, campum discurrere.* — ESTAR Ó HALLARSE EN CAMPANSA. f. Estar ó hallarse fuera de cuarteles para obrar contra el enemigo. *Bellum pererrare.* — SALIR A CAMPANSA Ó A LA CAMPANSA. f. Ir a la guerra. *Ad bellum eundem proficisci.*

CAMPAR. v. n. ACAMPAR. — Sobresalir entre los demás, ó hacerles ventaja en alguna habilidad, arte ó dote natural. *Eminere, excellere.*

CAMPEADA. s. f. ant. Salida al campo con tropa, así al modo de las cabalgadas antiguas. *Excursio, incursus, irruptio.*

CAMPEADOR. s. m. ant. El que sobresale en el campo con acciones señaladas. Este apéndice se dió por excelencia al Cid Rui Diaz de Vivar. *Bellator egregius, praedator strenuus.*

CAMPEAR. v. n. ant. Correr el campo con tropas ó gente para reconocerle, y ver si hay enemigos. *Campum explorare, per campum excurrere.* — Milic. Estar en campaña. *In castris degere, militare, stipendia facere.* — En los animales salvages salir de sus cuevas, y andar por el campo. *Be fovea exire, in apertum campum prodire.* — CAMPAR por sobresalir, etc. — v. a. ant. TRENOLAR.

CAMPECICO, LLO, ITO. s. m. d. de CAMPO. — CAMPEAR. v. n. ant. CAMPEAR.

CAMPEON. s. m. El héroe famoso en armas ó que sobresale en las acciones más señaladas de la guerra. *Egregius, fortissimus bellator.* — El que en los duelos ó desafíos antiguos hacia campo y entraba cu batalla. *Virium, singulari certamine cum aliquo congressus.*

CAMPEIRO. RA. adj. Lo que está descubierta en el campo y expuesto a todos vientos. *Patulus, apertus.* — En algunas partes se aplica al ganado y a otros animales cuando duermen en el campo y no se recogen á cubierto. *Subdita noctes agens.* — s. m. ant. El que corre el campo para guardarle. *Campi custos, excursor.* — En algunas religiones el religioso que está destinado a cuidar de las haciendas del campo. *Frediorum praefectus.*

CAMPÉES. adj. ant. Silvestre, campestre. *Campetricis.*

CAMPESINO. NA. adj. Lo que toca y pertenece al campo, y la persona que anda siempre en él. *Campetricus.* — El natural de tierra de Campos. *In provincia campetrici ortus.*

CAMPESTRE. adj. CAMPESINO.

CAMPILLO. s. m. d. de CAMPO.

CAMPINA. s. f. Espacio grande de tierra llana labrantia. *Campus patens, laeta apertaque planities.* — CERRARSE DE CAMPINA. f. Abstenerse en su dictamen. *In proposito obstinate firmari.* — CERRARSE DE CAMPINA. No contestar directamente a lo que se desea saber. *Obstinatè agere.*

CAMPO. s. m. La llanura de tierra ancha y dilatada que está fuera de población. *Campus.* — met. La extensión ó espacio en que cabe alguna cosa, sea material, como el campo del aire, de la casa, etc.; ó sea inmaterial, como el discurso, el entendimiento, la erudición, la memoria, etc. *Campus, spatium, latissimus dicendi campus, uberitas materiae.* — Los sembrados, árboles y demás cosas que produce el campo; y así se dice: están buenos los CAMPOS, están perdidos los CAMPOS. *Sata, segretes, arvum.* — Lo que está lino en las telas que tienen labores, como los rasos; y así el campo de lino CAMPO respecto de las mismas flores colocadas en él. *Aequa, plana tela superficies.* — El ejército que está campado ó en disposición de pelear. *Castra, avies, exercitus instructus.* — El sitio de terreno que ocupa un ejército. *Stratus.* — El sitio del terreno y las pinturas el espacio que no tiene figuras, ó sobre el cual se representan estas. *In tabulis pictis area imaginibus vacua.* — Blas. El espacio sobre que se coloca la empresa ó divisa. *Aequa et plana gentilitii scuti superficies.* — El sitio que se elegia para ir a reunir algún desafío. *Locus ad singulare certamen constitutus, descriptus.* — A CAMPO. mod. adv. *Alui.* DE PODER A PODER. — DE BATALLA. El sitio donde combaten dos ejércitos. *Prælii campus.* — DE PINOS. Germ. La mancha. — A CAMPO ABIERTO. mod. adv. con que se explicaba en las condiciones de los duelos que la batalla se hacia sin valla, y que se obligaba al vencedor a rendir al vencido, no bastando que este cediese el campo, como en los duelos de campo cerrado. *Aperto campo.* — A CAMPO TRAYFISO. mod. adv. Dejando el camino y atravesando el campo, para evitar rodeo. *Per obli-*

quas et transversas vias incedendo. — ASENTAR EL CAMPO. f. ASENTAR LOS REALES. — LATIR EL CAMPO. f. Milic. Reconocerle. *Campum lustrare, explorare.* — CORRER EL CAMPO, LA TIERRA, EL PAIS. f. V. TIERRA. — CUANDO NO LO DAN LOS CAMPOS, NO LO HAN LOS SANTOS. Dícese también no han Santos donde no dan Campos. ref. con que se denota que en años estériles no se pueden dar muchas limosnas. — DEJAR EL CAMPO ABIERTO, LIBRE, DESSEMBARAZADO, etc. f. met. Retirarse de alguna pretension ó empeño en lutos para algún fin. *Ab incepto desistere, altori cedere, locum dare.* — DESCUBRIR CAMPO. f. Reconocer, explorar la situación del ejército enemigo. *Ordinem, statum inimici exercitus explorare.* — DESCUBRIR CAMPO Ó EL CAMPO. f. Sondear á alguno, averiguar su fama cosa. *Alitius animam explorare.* — EL CAMPO FÉRIL NO DESCANSANDO TORÑARSE ESTÉRIL. ref. que denota la necesidad del descanso en el trabajo para continuarle con aprovechamiento. — EN EL CAMPO DE BARAHONA MÁS VALE MALA CABA QUE BUENA AZOCHA. ref. que denota que se debe usar de las cosas según la necesidad de ellas. — ENTRAR EN CAMPO CON ALGUNO. f. Pelear con él en desafío. *Virium contendere.* — ESTAR BIEN GOBERNADO EL CAMPO. f. Estar bien gobernada la tierra. HACER CAMPO. f. Desembarazar de gente algún parage ó lugar. *Locum multitudine vacuum reddere.* — HACER CAMPO. f. Batallar cuerpo a cuerpo en desafío. *Certamine singulori contendere, dimicnre.* — HACERSE AL CAMPO. f. Retirarse al campo huyendo de algún peligro, ó para robar ó vengarse de sus enemigos. *In caestria fugere.*

— MANTENER CAMPO. f. ant. HACER CAMPO por batallar cuerpo á cuerpo en desafío. — MARGAR EL CAMPO. f. Milic. Forinar con estacas ú otros señalados el lugar que ha de ocupar un ejército o un acampamiento. *Castrametari.* — QUITAR EL CAMPO POR UNO. f. met. f. am. Vencer á otro en la disputa y empeño. *Factum, superiorem esse.* — QUITAR EN EL CAMPO. f. Ser uno vencido y muerto en algún desafío. *In conflictu occumbere.* — RECONOCER EL CAMPO. f. met. Prevenir los inconvenientes que pueden ocurrir en cualquier negocio antes de emprenderle. *Speculari, pendere.* — SACAR AL CAMPO. Hacer á alguno hacerle que salga al desafío. *Ad bellum seu singulare certamen provocare.* — SALIR A CAMPO Ó AL CAMPO. f. Ir á entrar en desafío. *In duellum certamen descendere.* — SALIR EN CAMPO CONTRA ALGUNO. f. ant. SALIR A CAMPANSA Ó AL CAMPO.

CAMPUSA. s. f. Fruta. Variedad de manzana de olor y sabor muy suave y agradable, que se usa en la medicina. *Pomum redolens.*

CAMUESO. s. m. Arbol. Especie de manzano, cuyo fruto tiene un olor y sabor muy suave y agradable. *Pyrus malus.* — met. el hombre muy necio ó ignorante. *Stolidus, hebes.*

CAMPUNAS. s. f. p. En algunas partes toda especie de semillas que no son trigo, centeno y cebada. *Minora, inferiora semina.*

CAMPUSA. s. f. GAMBZA.

CAMIZÓN. s. m. am. de CAMUZA.

CAN. ant. FERRO; hoy tiene alguna uso entre los poetas. — Pora. CANGILA, que de las construcciones celestes. — ant. El aso unidad de los daltos. *Canis, unio in totorum ludo.* — ant. En las llaves de las armas de fuego ferrillo. — Pieza pequeña de bronce en la artillería antigua. *Tormenti bellici genus.* — Arq. La calza de viga que, formado en la interior del edificio los techos, carga en el muro y sobresale de su vivo á la parte exterior, sosteniendo la corona ó la cornisa. En las obras suntuosas sea un adorno que por lo regular se hace de piedra, y lo se arquitecturas á las llamas comunmente MODILONES. *Telamones trabum, capita extra murum prominencia.* — DE BUSCA. ant. Mont. El perro que sirve para buscar la caza. *Canis venatus, avis.* — DE LEVANTAR. ant. Mont. El perro que sirve para levantar ó echar la caza. *Canis venatus ferarum excitator.* — MAYOR. CANICULA, estrella, etc.

ad normam vel formulam cancellariae ducti, efformati.

CANCILLERÍA. s. f. ant. El oficio de canceller.

CANCELLERÍA. s. f. ant. CHANCILLERÍA.

CANCION. s. f. Composición en verso para cantar. *Carmen, canticum, cantio.* — Especie de poesía compuesta de una ó muchas estancias iguales, y en proporcional cadencias. *Poesis divisionibus seu strophis sibi invicem respondentibus constans.* — VOLVER Á LA MISMA CANCIÓN. f. fam. Repetir importunamente alguna cosa. *Importunè aliquid repetere, inculcare.*

CANCIONCICA, ILLA, ITA. s. f. d. de CANCION.

CANCIONERO. s. m. Colección de canciones y poesías por lo común de diversos autores. *Cantionum aut carminum liber.*

CANCIONETA. s. f. ant. l. de CANCION.

CANCIONISTA. s. m. ant. El que hace ó canta las canciones. *Cantionum auctor, aut carminum cantor.*

CANCRO. s. m. CÁNCER.

CANCIAL. s. m. p. Ext. El golpe ó sitio poblado de cantos ó piedras. *Saxetum.*

CANCIALAGUA. s. f. Planta úna de América, especie de geniana muy semejante á la centaúrea menor, y que se usa en la medicina. *Geniana cancellalaguum.*

CANCIELAGUA. s. f. Planta. CANCELLAGUA.

CANCADILLO. TO. s. m. d. de CANDADO.

CANDADO. s. m. Cerdadura suelta que sirve para asegurar las puertas, cofres, malefas, etc. *Sera exemplis.* — p. Ext. ZARCILLO Ó PENDIENTE.

CANDADOS. p. *Ally. p.* Los dos convevidas inmediatas á las famulas, que tienen las caballerías en los pies. *Capitates prope equorum ungulas.* — ECHAR Ó PONER CANDADO Á LOS TAPIOS. f. met. Callar ó guardar algo secreto. *Arcana abscondere, tacitum servare rem.*

CANDAMO. s. m. ant. Especie de baile rústico.

Rustice saltationis genus.

CANDAR. v. a. ant. Cerrar con llave. *Clave occludere.*

CÁNDARA. s. f. p. ÁR. ZARANDA.

CANDE. adj. V. AZÚCAR.

CANDEAL. adj. que se aplica al trigo de mejor calidad, y también al pan que se hace del mismo trigo. *Siliginosus.*

CANDELA. s. f. VELA para alumbrarse. — La flor del castaño. *Julius seu flexu castaneæ.* — p. *And.* La lumbré; y así se suele decir: arrimarse á la CANDELA. *Ignis.* — ant. Candelero. *Candelabrum.* — met. El claro que deja el sol cuando se inclina á la cosa pesada. *Inclinatio stili in statetá versus rem ponderatam.* — ACABARSE LA CANDELA. f. met. y fam. que se dice del enfermo que está próximo á morir. *Vitam extingui.*

ACABARSE LA CANDELA Ó CANDELLITA. f. met. de que se usa en las subastas para denotar que se acaba el tiempo señalado para los remates, y se mide por la duración de una vela ó candelilla que se enciende. *Substantiis tempus finire.* — Á MATA CANDELAS. expr. vulg. con que se explica la última lectura de la comunión, tomada de que en ella se apagan las candelas con el agua. *Luminibus extinguitis.* — ESTAR CON LA CANDELA EN LA MANO. f. que se dice del enfermo que está próximo á morir. *Animam agere, extremum anhelatum duere.*

CANDELABRO. s. m. Candelero grande que suele colocarse en los salones de los palacios y otros edificios sumptuosos.

CANDELADA. s. f. En algunas provincias POTRERA.

CANDELABRA. s. f. La fiesta que celebra la glosa á nuestra señora el día de la Purificación, en el cual se hace procesion solemn en candelas benditas, y se assiste á la misa en ellas. *Lustraria Beatae Mariae, festum purificationis Mariae.* — COPOLONGO.

CANDELERA. s. f. ant. CANDELABRA por la falta de la *Y* final.

CANDELERAZO. s. m. ant. de CANDELABRO.

El golpe dado con el candelero. *Ictus candelabro inflictus.*

CANDELERÍA. s. f. ant. Tienda ó puesto público donde se falaban ó venden las velas. *Candelarium officina, taberna.*

CANDELABRO. s. m. Instrumento de madera, barro, plata, bronce ú otra materia, el cual se hace de varios modos, con su pie que le sirve de asiento, y una cuna columna, que en la parte superior tiene un cañon donde se mete la vela para que esté derecha y firme. *Candelabrum.* — ant. El que hacia y vendia velas de cera ó sebo. *Candelarium opifex, venditor.* — VELON. — Instrumento para pescar deslumbando los peces con teas encendidas. *Candelabrum piscatorium.* — *Naut.*

Huerto que se pone en el bordo de la embarcación y en otras partes para asegurar en él alguna cuerda. Si tiene para esto un anillo en la parte superior, se llama CANDELABRO DE OJO, y si remata sin él, CANDELABRO CIEGO. *Ferrum in navis luteo firmantis funibus.* — PONER Ó ESTAR EN EL CANDELABRO. f. met. con que se denota hallarse alguno colocado en puesto, dignidad ó ministerio de grande autoridad. *Honore, dignitate potiri, eminere.*

CANDELLA, L.L.A. s. f. d. de CANDELA. — CANDELLITA. Cálita larga, delgada, de hueno dado de cera y otros ingredientes, de que se usan los cirujanos para las enfermedades que se padecen en la vía de la orina. *Speicillum.* — Especie de fleco que echan algunos arboles, como los llamados *buscos* y otros en lugar de flor. *Arboris germen, jus, flus.* — LE HACEN CANDELLAS LOS OJOS. expr. fam. que se aplica á los que estan medio borrachos porque les brillan los ojos con los vapores del vino. *Liberolum esse, oculos pro vino micare.* — MUCHAS CANDELLAS HACEN UN CIRILO PASCUAL. f. met. y fam. MUCHOS POCOS HACEN UN MUCHO, la cual explica que muchas veces la repetición de cosas leves constituye materia grave, como el hurto, gasto, etc.

CANDELABRO. s. m. ant. CANDELABRA por la fiesta de la Purificación.

CANDE. adj. V. AZÚCAR.

CANDEAL. adj. CANDEAL.

CANDEALADO. s. m. ant. CANDIADO.

CANDIAMENTE. adv. m. Sencillamente, con candor. *Candide, sincere.*

CANDIADO. s. m. El que pretende alguna dignidad ó empleo honorífico. Llamaban así á los pretendientes de los obispos de la republica romana, porque se presentaban con vestiduras blancas al pueblo congregado para la elección. *Candidatus.*

CANDIDEZ. s. f. ELANCURA. — met. La sencillez del ánimo. *Animi candor, sinceritas.* — Simpleza, poca advertencia. *Impertitia, nimia credulitas.*

CANDIDISIMAMENTE. adv. m. sup. de CANDIDAMENTE.

CANDIDISIMO. MA. adj. sup. de CANDIDO.

CANDIDU. DA. adj. BLANCO. — met. Sencillo, sin malicia ni doblez. *Candidus, sincerus.* — Simple, poco advertido. *Imperitus.*

CANDELA. s. m. Manjar delicado que se hace con vino blanco, yemas de huevo, azúcar y otras especies. Usase frecuentemente en Audaluz y otras partes. *Cibus ex ovorum vitellis, saccharo et vino confectus.*

CANDIL. s. m. Especie de vaso de hoja de lata ó hierro abarquillado, que tiene por delante un pie, y por detras un mango, á cuyo extremo se une una varilla de hierro con un garabato que sirve para colgarlo de otro de a justavaso se llama otro más pequeño de la misma hechura que se llama candilillo, en la cual se usa el este ó materia de derecha, en que se meten la recida de algodón ó hacha, ó una punta de palo ó piro, y se enciende y arde y da luz. *Lychnius parvulus.* — La punta alta de las cuevas de los venados. *Candilus cervi apertus.* — ant. VELON. — ant. CANDELABRO para jeringa. — met. y fam. El pie del candilero, y también el pie largo y desigual

que suelen tener las basquias de las mujeres. *Pedali oru cancelliculata, aculeata, vel palli muliebris inaequalis plicatur.* — ATIZAR EL CANDIL. ATIZAR LA LÁMPARA. — PUEDE ARDER EN UN CANDIL. expr. fam. con que se pondera la actividad ó fuerza de algunos vicios, y por extension se dice para ponderar el lucimiento de algunas personas ó cosas. *Validus, generosus est, dilis nitidus, elegans.* — ¿QUE APROVECHA CANDIL SIN MERCHA? ref. que se usa cuando queda inutil un cosa por falta de los adherentes necesarios. *Abque fonte flammam excitas.*

CANDELABRA. s. f. fam. La porción de aceite que con algún impulso se ha derramado ó caído en un candil. *OLEUM violentere velino effusum.*

CANDELAZO. s. m. fam. El golpe dado con el candil. *Lychni impactus velus, lychni ictus.*

CANDELEJA. s. f. Especie de vaso pequeño de hierro ú hoja de lata que se pone dentro del candil de garabato para echar el aceite y poner la recida. *Olearii lychni catillus.* — Cualquier vaso pequeño en que se pone aceite ú otra materia combustible para que ardan una ó mas meclás.

CANDELEJO. s. m. d. de CANDIL.

CANDILON. s. m. aum. de CANDIL. — TIRAR CON EL CANDILON. f. que se usa en algunos hospitales para explicar que está algún enfermo moribundo, porque se le pone un CANDILON boca de la cama. *Animam agere, extremo agere, promi.*

CANDIOTA. adj. El natural de la isla de Candia. *Cretensis.* — s. f. El cubeto ó barril que sirve para tener el vino ú otro licor, ó para llevarlo de una parte á otra. *Dulcium, cadus.* — Vaseja grande de barro para tener vino, hecha al modo de un cubo de poco mas de una vara de alto y medio de ancho, la cual está empedrada por adentro, y tiene una espita por abajo, y se pone como las tinajas del agua sobre un pie para el sacarlo el vino. *Cadus feticilis.*

CANDIOTE. s. m. ant. CANDIOTA por el natural de Candia.

CANDIOTERO. s. m. El que hace y vende las barriles llamados CANDIOTAS. *Caderum figulus.*

CANDONGA. s. f. fam. El modo honroso con que alguno pretende con apariencias de caridad ganar á otro. *Adulatio dulosa, fraudulentata.* — p. *And.* El chasco ó burla que se hace á alguno de palabra con apodo ó chanzas continuadas, y suele decirse dar CANDONGA. *Derisio, irrisio.*

CANDONGO. G.A. adj. que se aplica á la persona zalamera y astuta, ó que tiene maña para burlar del trabajo. *Pernulens sagaxque homo.*

CANDONGUEAR. v. a. fam. p. *And.* Dar viza ó candonga á alguno. *Virid rem, subsannare.*

CANDONGUERO. RA. adj. fam. El que con frecuencia da candonga á otros, ó los chispea. *Dehonor, derisor.*

CANDBOR. s. m. ant. La suma blanca. *Candor.* — met. La sinceridad y pureza del ánimo. *Animi candor.*

CANDEJO. s. m. *Genr.* El candado.

CANEGERO. v. u. ant. ESCANPER.

CANEGIDO. DA. p. de CANCER.

CANEGIENTE. adj. ant. CANO.

CANECILLO. s. m. *Arg.* CAN por la cabeza de la viga, etc.

CANELA. s. f. La segunda corteza del arbol del mismo nombre, de color rojo amarillato, y que por y sabor muy amargo y agradable, y se usa mucho en la medicina, en la economía domestica. *Cinnamum, cinamomum.*

CANELADO. DA. adj. ACANELADO.

CANELON. s. m. Canelón, que tiene dentro una raja de canela ó de otro fin. *Cinnamoni frustula cum saccharo, sicuti ad ductum.* — Paredes de hilo largo y puntiagudo, que en las desesecuales, cuando se usa en la medicina, se dice que la mezcla. *Gula frustula, sicuti in vino la pedem.* — fam. El vender de los ramos de los árboles, como las cañas, y así se relaciona que se relaciona. *Canalis frustula extrema et fortis et des.*

CANER. s. f. ant. El color rojo del pelo del

y fan. Rechinar. Se dice de los carros. *Stridere*. — *Lam*. Descubrir lo que era secreto. *Occulta revelare*. — *In publicum edere*. — En ciertos juegos de naipes es decir el punto ó calidades. *In pa. sellarium ludia quadam collutoribus certis lege aperire*. — DE PLANO. f. Confesar uno todo lo que se le pregunta ó sabe. *Omnia plane revelare, aperire*. — MAL Y PORFIA. ref. contra los impertinentes y presumidos que molestan repitiendo todo lo que no saben hacer. — ESE ES OTRO CANTAR. f. f. f. de que se usa para denotar la incoexcion que tiene alguna cosa con la que se estaba tratando. *Sermonem mutas, ad aliam rem gradam facis*.

CANTAR. s. f. Vasija de barro. CÁNTARO. — Medida de vino que equivale á una arroba de echo azumbres. *Amphora*.

CANTARICO, LLO. s. m. d. de CANTAR. CANTÁRERA. s. f. El hoyo ó arazon de madera que hay en las casas para poner los cántaros de agua. *Hydrarium urinarum*.

CANTÁRERO. s. m. ant. ALFARERO. CANTÁRIDA. s. f. Insecto de una pulgala de largo y tres líneas de ancho, de color verde dorado y con cuatro alas, las dos de encima sirven como de estuche á las otras dos. Es de levadura acre y corrosiva, y si se aplica sobre la piel levanta ampollas. *Cantharis*. — El parche hecho del emplastro compuesto de cantáridas que se aplica a los enfermos. *Vexicatorium*. — La ampulla ó llaga que producen las cantáridas ó su emplastro aplicado sobre la piel; y así se dice: aun no se le han curado las CANTÁRIDAS, pujan bien ó mal las CANTÁRIDAS. *Ulcus á splenio cantharide illius exantam*.

CANTARILLO. s. f. d. de CANTARA. CANTARILLA. s. m. d. de CANTARO. — QUE MUCHAS VECES VA Á LA FUENTE, ó DEJA EL ASA Ó LA FRENTE. ref. que advierte que el que frecuentemente se expone á las ocasiones, peligra en ellas.

CANTARIN, NA. adj. fam. El que coeta á todas horas fuera de propósito. *Molestus cantantibus*.

CANTARINA. s. f. La que tiene por profesion el cantar en el teatro; es voz modernamente introducida de los italianos. *Contatrix*.

CANTARO. s. m. Vasija grande de barro, angosta de boca, ancha por la barriga, y estrecha por el pie, y con una asa para servirse de ella. Hácese tambien de cobre u otros metales. *Amphora, cantharus, vas aquarium*. — met. El licor que cabe en un cántaro; y así se dice: esta tinaja cabe diez CÁNTAROS pequeños. *Quantum liquoris cantharus capere potest*. — *p. Ar*. Medida de vino de diferente cabida segun los varios territorios de aquel reino. *Amphora, mensura sinaria genus*. — La arquilla, cajón ó vasija en que se echan las suertes para las elecciones; y porque en lo antiguo se erbaban en un cántaro, se dejó este nombre á todas las vasijas que tienen este uso. *Urna, stula*. — A CÁNTAROS. mod. adv. Con los verbos *llover, caer, echor*, lo mismo que en abundancia, con mucho fuerza. *Copiosè et violentè mare imbres*. — ENTRAR Ó ESTAR EN CÁNTARO. f. Entrar ó estar en suerte para algun oficio, carga u otro efecto. *In sortem conici, in tessellis que sortem ducant ascribi*. — ESTAR EN CÁNTARO. f. met. Estar propuesto para algun empleo, ó próximo á conseguirlo. *Dignitatis aut munera adipiscendo proximum esse*. — SI DA EL CÁNTARO EN LA PIEDRA, ó LA PIEDRA EN EL CÁNTARO, MAL PARA EL CÁNTARO. ref. que advierte que no conviene tener disputas ni contiendas con el que tiene más poder. — TANTAS VECES VA EL CÁNTARO Á LA FUENTE, que ALGUNA SE QUIEBRA; otros dicen: QUE DEJA EL ASA Ó LA FRENTE. ref. CANTARILLO QUE MUCHAS VECES VA Á LA FUENTE, etc.

CANTARILLO. s. f. Voz tomada del italiano. CANTARINA. CANTAZO. s. m. PEDRADA, ó golpe dado con el pie. *Calcus, calcus*.

CANTERA. s. f. El sitio de donde se saca piedra

para labrar. *Lapidicina*. — met. El talento, ingenio y capacidad que descubre alguna persona. *Indoles, ingenium*. — LEVANTAR Ó MOVER UNA CANTERA. f. met. y bibl. que significa dar causa con algun dicho pesado, chabaste ó cuento á que haya grandes disensiones. *Turbis exortare, rivas movere*.

CANTERÍA. s. f. El arte de labrar las piedras para los edificios. *Ars lapidaria*. — La obra hecha de piedra labrada. *Opus quadrato lapide extractum*. — ant. CANTERA. — La porcion de piedra labrada. *Secti lapides elaborati*.

CANTERO. s. m. El que labra las piedras para los edificios. *Lapidista*. — El extremo de algunas cosas duras que se pueden partir con facilidad; como: CANTERO de pan. *Extremum frustum rei*. — *p. Ar*. Parte ó pedazo de heredad. *Part, portio agri*.

CANTERON. s. m. ant. El cantero grande. *Grandis frustum*.

CANTÍA. s. f. ant. CUANTIA.

CANTICA. s. f. ant. CANTAR.

CANTICADO, DA. p. p. ant. de CANTICAR.

CANTICAR. v. a. ant. CANTAR.

CANTICIO. s. m. fam. El canto frecuente y molesto. *Cantitatio*.

CANTICO. s. m. En los libros sagrados la composicion métrica hecha para dar gracias á Dios por alguna victoria u otro beneficio recibido, como los cánticos de Moisés, el de la Virgen y otros. *Canticum*.

CANTIDAD. s. f. Propiedad de cualquier cuerpo en cuanto está sujeto á número, peso ó medida. *Quantitas*. — Porcion grande de alguna cosa. *Copia, portio magna*. — Pros. El tiempo que se emplea en la pronunciacion de una sílaba. La sílaba breve gasta uno y la larga dos. *Syllaba quantitas*. — CONTINUA. La extension de un cuerpo en su longitud, latitud y profundidad. *Quantitas continua*. — DISCRETA. La union ó aglomeracion de muchas cosas separadas unas de otras, como los números, los granos de un munto de trigo. *Quantitas discreta*. — CONCURRENTE.

CANTIDAD. La competente y necesaria para completar lo que falta á cierta suma. *Summa complementum*. — HACER BUENA ALGUNA CANTIDAD. f. Abonarla. *Acceptum referre*.

CANTIGA. s. f. ant. CANTAR.

CANTILENA. s. f. CANTINELA.

CANTILLO. s. m. d. de CANTO por piedra.

CANTIMPLORA. s. f. Maquina hidráulica, de un cañon cuero con dos brazos desiguales, que sirve para extraer agua ó licores de algun estauque ó vasija. *Siphon*. — Vasija de cobre, estauque ó lata, que sirve para enfriar el agua, y es semejante á la garrafa. *Lagena*.

CANTINA. s. f. Sitio donde se guarda el vino para el consumo de la casa. *Cella vinaria*. — Puesto publico, inmediato á los cuarteles y campamentos, en que se vende vino y algunos comestibles. — La pieza de las casas donde se tiene el repuesto del agua para beber. *Cella aquaria*. — Cajon pequeño de corcho cubierto de cuero, en que se lleva uno ó dos frascos de estauque ó plata para enfriar agua en los caminos; y porque regularmente suelen ser dos asidos con correas, se llaman mas comunmente CANTINAS. *Aquaria capsula*. — CANTINAS. p. Dos cajones pequeños con sus tapas y cerraduras, asidos por la cabeza con dos cortas aunchas; regularmente son de latas delgadas ó de hoja de lata, cubiertos de cuero: tienen dentro sus divisiones, que sirven para cuando se camina llevar las provisiones diarias sin riesgo de que se mojen. *Capsula lignea rebus quo ad viam pertinent in itinere partandas*.

CANTINELA. s. f. Cancion breve que se halla en nuestros poetas antiguos. *Cantilena, cantinella*. — La repeticion molesta é importuna de alguna cosa; y así se dice: ya ahora se viene con esa CANTINELA. *Grambs repetita, recitata*.

CANTINERO. s. m. El que cuida de los licores y de las uvas. *Cellar vinarum praepositus*. — El que tiene cantina por puesto publico, etc.

CANTIÑA. s. f. fam. CANTAR. Llámase comunmente el que usan los gallegos y asturianos.

CANTIZAL. s. m. Terreno que abunda de cantos. *Locus saxorum plenus, abundans*.

CANTITATIVO, VA. adj. ant. CUANTITATIVO.

CANTO. s. m. PIEDRA. — Juego que consiste en tirar una piedra desde cierto sitio, segun el modo en que se convienen los jugadores, y gana el que la arroja más lejos. *Ludus in quo lapidis praegravis jactu certatur*. — La accion de cantar. — *Cantus*. — Especie de poema corto en estilo heroico. — Llámase así por la semejanza con los cantos de los poemas épicos. *Poëmatium, poema brevis*. — Cualquiera de las partes en que se dividen algunos poemas épicos. *Cantus poematis parts, liber*. — La extremidad ó lado de cualquiera parte ó sitio. *Extremus, latus*. — Extremidad pura, esquina ó remate de alguna cosa, como: CANTO de mesa, de piedra, de vestido, etc. *Extremities*. — El grueso de alguna cosa. *Crassitudo*. — *p. Extr. y And*. CANTERO DE PAN. — ant. CÁNTICO Ó SALMO. — DE ÓRGANO. El que admite entre las seis voces del órgano otras notas, como corcheas, semicorcheas, etc. *Concensus musicus*. — FIGURADO. CANTO DE ÓRGANO. — GREGORIANO. CANTO LLANO. Llámase así porque lo estableció san Gregorio Papa. — LLANO. El que consta solamente de las seis voces del diapason. *Cantus per simplicia musicos signa modulatus*. — A CANTO ó AL CANTO. mod. adv. ant. Á pique, ó muy cerca de. *Inimicè periculo, prope, proxime*. — AL CANTO DEL GALLO. exp. AL AMANEGER. *Ad galli cantum, primá luce*. — AL CANTO DE LOS GALLOS. Á la media noche, que es cuando regularmente cantan la primera vez. *Mediá nocte*. — CON UN CANTO Á LOS PECHOS. expr. fam. Con mucho gusto y complacencia. Usase regularmente con los verbos *recibir ó tonar*. *Summo gaudio*. — DE CANTO. mod. adv. de que se usa para significar que algunas cosas estan puestas de lado, y no de plano, como los ladrillos, tablas, etc. *Obliquè, transversim*. — ECHAR CÁNTICO. f. met. Estar loco y furioso. *Dementia laborare*.

CANTON. s. m. ESQUINA. — País, region. *Regio*.

CANTONADA. s. f. ant. ESQUINA. Tiene uso en Aragon. — DAR CANTONADA. f. Burlar á uno desapareciéndose al volver de una esquina. Usase tambien en general por lo mismo que dejar á uno burlado no haciendo caso de él. *Alcui illudere, et conspecta repenti se subducere*.

CANTONADO, DA. p. p. de CANTONAR. — ad. Blas. Se aplica á la pieza principal del escudo cuando la acompañan otras en los cantones de él. *Circumadatus, circumarmatus*.

CANTONAR. v. a. CANTONAR.

CANTONEADO, DA. p. p. de CANTONARSE.

CANTONARSE. v. r. fam. CANTONARSE.

CANTONEO. s. m. fam. CANTOSEO.

CANTONERA. s. f. La albrazera de metal que se pone en las esquinas de los escritorios, mesas y otros muebles para firmeza y adorno. *Angulorum domesticæ suppellectilis ar. us ornatus munimentum*. — ant. La mujer perdida y pública que anda de esquina en esquina procurando. *Obvia, petularis meretrix*.

CANTONERO, RA. adj. ant. Dicese de la persona ociosa que anda de esquina en esquina. *Errans, vagabundus*.

CANTOR, RA. s. m. y f. El que canta. Dicese mas comunmente del que lo tiene por oficio. *Cantor, cantator*. — ant. Compositor de cánticos y salmos. *Musicus aut psalmographus*. — *Gern*. El que declara en el tormento.

CANTORCILLO. s. m. d. de CANTOR.

CANTORIA. s. f. ant. Canto de música. El ejercicio de cantar. *Cantus, cantio*.

CANTORRAL. s. m. Sitio que abunda de cantos y guajros. *Locus Lapidibus, lapibus abundans*.

CANTUESO. s. m. Planta perenne, semejante al espárrago, con las flores azules y en forma de espiga.

za, que remata en un pechazo del mismo color. *Lac. ardule. strachas.*

CANZA UHA. s. f. CANTORIA. — Entre músicos es el modo ó aire de cantarse que tienen las composiciones músicas; y así se dice: esta composición tiene buena ó mala CANTORIA. *Cantus ordo. r. ratio.*

CANZUSADO, DA. p. p. ant. de CANTUSAR.

CANZUSAR. v. a. ant. ENCANTUSAR.

CANZUDO, DA. adj. ant. CANOSO. — ant. mt. Antiguo, anciano. *Antiquus.*

CANA. s. f. Planta perenne con las hojas muy largas, medianamente estrechas y puntiagudas, que se cria en los valles y otras partes. Sus tallos, que son altos, derechos, leñosos, bucos y nudos de trecho en trecho. *Arundo donax.* — Llamárase también la vara ó tallo del trigo y unse así por semejanza la vara ó tallo del trigo y otras semillas. *Calmus. Juncus. arundo.* — que se usa para bastones. *Canis.* — En las miras CANILLA del brazo ó de la pierna. — En las miras del Almaden, la comunicacion ó especie de calle que se hace entre las miras. *Callis subterranea* in que se cria el topo. *Callis* en medicina. *Callis quibusdam metalli foeditis.* — Arg. El cono por quibusdam que está entre la basa y el capitel. *Scapulis, columna corpus, quod basim et capitulum interjacet.* — La medula, ó sustancia ó hueso enterrado en el hueso de los huesos. *Medulla.*

— CANAS. p. Fiesta de a caballo que la nobleza suele haver en ocasiones de alguna celebracion pública. Formase de diferentes cuadrillas que hacen varias escaramuzas, y corren unas contra otras arrojándose recíprocamente las cañas, de que se resguardan con las adargas. *Canis pugnantium equestris ludus.* — CANA DE LA MEDIA. La parte de la media que cubre desde la pantorrilla hasta el talon. *Tibia velantium.* — DEL PULMON. *Anat. TRICUARTERIA.* — DEL TIMON. *Naut.* El madero que entra por la timonera, y se asegura en la cabeza del timon con un perno; y el otro extremo de la caña en las embarraciones grandes descansa sobre un madero que atraviesa de labor á estribor, y esta caña sirve para facilitar y asegurar el movimiento que debe darse al timon hacia uno ó otro lado. En las embarcaciones pequeñas se llama tambien CANA DEL TIMON la manija con que se mueve este. *Tignum navis gubernaculo affixum.* — DE PESCAR. La que sirve para pescar, y se compone de varios pedazos que entran unos en otros, en los cuales se fijan los arillos por donde pasa el sedal, el cual se sujeta en el carrete por el extremo de que se ase la CAÑA, y sale por el opuesto, donde se une con el cocco de que pende el anzuelo. *Arundo piscatoria.* — DE VACA. Hueso de la pierna de la vaca. Llamase tambien así el tuetano que tiene dentro. *Vacee tibia vel etiam medulla.* — DULCE Ó DE AZÚCAR. Planta anual escriviente á la caña, cuyos tallos son mas cortos, y están llenos de una sustancia pegosa y dulce, de la qual se extrae el azúcar. *Arundo saccharifer.* — DE AZÚCAR A ALGUNO A LAS CAÑAS. E. ACANAVERRABLE. — SER ALGUNO BUENA, BRAVA Ó LINDA. CANA DE PESCAR. Ar. met. y fam. d. que se suele usar para detener que alguno ó muy astuto ó fainado. *Solertem esse, astutum, sagacem.*

CANADA. s. f. El espacio que hay entre dos montañas ó álmiras poco distantes entre sí. *Sigaretum tuad ita magnum, patens inter montium decivium.* — La tierra señalada para que los ganados melanos ó trashumantes pasen de sierra á extremos. Entre los mestizos es el espacio de noventa varas de ancho. *Via quibusdam ovium gregibus per agros transeuntibus adsignata.* — En Asturias y en algunas partes de Aragón cierta medida de viuo. *Vini amphoru.* — REAL. CANADA por la tierra señalada, etc.

CANADICA, LLA. T. A. s. f. d. de CANADA.

CANAFISTULA. s. f. Arbol grande y frondoso de las Indias, y con las hojas y las flores muy olorosas. El fruto, que es una legumbre larga, redonda, blanda, y de color pardo obscuro, contiene de trecho en trecho una sustancia ó pulpa negraza y dulce que se usa en la medicina. *Cissia fistula.* — El fruto del arbol del mismo nombre.

CANAHEJA. s. f. En algunas partes CICUTA, y en otras una especie de Lapsa. *Ferula.*

CANAHERLA. s. f. En algunas partes CAÑAHERRA.

CANAHERLA. s. f. ant. CAÑAHERRA.

CANAL. s. m. El cerco de cañas que se hace en las orillas de los ríos ó en otros parages angostos de agua para pescar. *Septum arundinatum.* — CANAL FORMAL. — Canal pequeño que se hace al lado de algun río para que entre la pesca, y se pueda recoger con facilidad y abundancia. *Canaliculus capendis piscibus instructus.* — ant. CAÑERIA.

— ant. El canal de la cana. *Canalis.*

CANALIEGA. s. f. ant. CAÑAL por el cerco de cañas para pescar.

CANAMA. s. f. Repartimiento de cierta contribucion hecha á veces á proporcion del valor de las haciendas, y otras por cabezas. *Tributi aut vectigalis species.* — V. CANA.

CANAMAR. s. m. El sitio sembrado de cañamo. *Canabatum.*

CANAMAZO. s. m. ant. La estopa del cañamo. *Canabina stappa.* — Tela tosca que se hace de la siopa del cañamo. *Tela canabina vilior.* — Tela clara de cañamo sobre que se borda con seda ó lana de colores, y sirve para cubiertas de mesas, sillars, etc. Llamase tambien así la misma tela despues de bordada. *Canabinum textum operi phrygio elaboratum.*

CANAMENO, NA. adj. Lo que se hace del hilo del cañamo, como lo prueba el ref. ESTOPEÑO Ó CAÑAMENO, CUAL ME LO DIERON TAL TELO VENDIDO. *Canabinus.*

CANAMIEL. s. f. CANA DULCE.

CANANHIZA. s. f. AGRAMAZA.

CANAMO. s. m. Planta anual del tamaño de la ortiga, que se cultiva y prepara como el lino para hacer tejidos, cordelos y otras cosas. Sus hojas están cortadas en forma de dedos. Las flores son de color herbáceo; y la simiente, que es redonda, mas pequeña que la pimienta, y cubierta de una corteza lisa, tiene un sabor agradable, y se emplea para alimentar pájaros y otros usos. *Canabis sativa.* — Lienzo hecho de cañamo. *Canabinum textum.* — *Poët.* Se toma por algunas cosas que se hacen de cañamo, como la hounda, lared, la jarica, etc. *Opus canabinum.*

CANAMON. s. m. La simiente del cañamo.

CANAR. s. m. CAÑAVERAL. — CAÑAL por el cerco de cañas que se hace en los ríos para pescar.

CANAREJA. s. f. CAÑAHERRA.

CANARIEGO, GA. adj. que se aplica al pelajo del ganado lanar que se muere en las cañadas. *Pellis detracta perudi lanigeræ enortue in itinere.*

CANARROYA. s. f. Yerba. PARIETARIA.

CANAVERA. s. f. Planta, especie de caña que se cria en las cercas y arroyos. Echa los tallos delgados, las hojas largas y estrechas, y las flores en panos ó laxa. *Arundo phragmites.*

CANAVERADO, DA. p. p. ant. de CAÑAVERRAR.

CANAVERAL. s. m. El sitio poblado de cañas ó cañaveras. *Canuetum, arundinetum.* — RECORDER LOS CAÑAVERALES. I. met. y fam. que se dice del que anda de casa en casa buscando donde le den algo. *Munera perquirere, minuscula aucupari.*

CANAVERAR. v. a. ant. ACAÑAVERRAR.

CANAVEREADO, HA. p. p. de CAÑAVERRAR.

CANAVERALE. v. a. ACAÑAVERRAR.

CANAVERERA. s. f. ant. El sitio ó parage donde se venden las cañas. *Officina ubi arundines venduntur.*

CANAVERERO. s. m. ant. El que vende cañas. *Arundinum venditor.*

CANAZO. s. m. El golpe dado con caña. *Canne venus.* — DAR CANAZO. I. met. y fam. Cortar á alguno con alguna expresion que le entriega ó le perturba. *Interrompere, confundere, perturbare.*

CANERIA. s. f. El conducto formado de cañas por donde se llevan las aguas á las fuentes ó á otras partes. *Aqueductus.*

CANERLA. s. f. En algunas partes CAÑAHERRA.

CANERO. s. m. ant. El que hace las cañerías y cuida de ellas. *Aquilez.* — p. Extr. El pescador de caña. *Hamatilis piscator.*

CANERIA. s. f. ant. CAÑAHERRA Ó CICUTA.

CANILAVADO, DA. adj. que se aplica á los caballos y mulas que tienen las canillas delgadas. *Egulus tibis gracilibus.*

CANILLA. s. f. d. de CANA.

CANILLERA. s. f. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia la pierna por delante. *Tibiale, armatura ad crura munitenda.*

CANITA. s. f. d. de CANA.

CANIVETE. s. m. ant. El cuchillo pequeño. *Culellus.*

CANIZA. s. f. Especie de lienzo. *Linum rude.*

CANIZAL. s. m. CAÑAVERAL.

CANIZAR. s. m. CAÑAVERAL.

CANIZO. s. m. Especie de tejido de cañas y cordel, que sirve para camas, para criar guanos de seda y otros usos. *Arundinea crates, cannamum comrago.*

CANO. s. m. Instrumento hueco, redondo y de distintos tamaños, hecho de metal, vidio ó barro á modo de cana. *Fistula, tubus.* — ALBAÑO. — El chorro de agua que sale por los caños de metal en las fuentes ó por cualquier otro agujero. *Aqua salientis vis, aqua per fistulam egrediens.* — Lo que se dice de la caña que se entria el agua. — En el órgano el cañon ó conducto por donde entra y sale el aire, que hace el sonido. *Fistula seu tubus organicus.* — p. Ar. VIVAR. — ant. Mina ó camino subterráneo para comunicarse de una parte á otra. *Cuniculus, subterranea via.* — ant. MINA. — En los puertos de mar el canal que se forma en las riads.

CANOCAZO. adj. ant. que se aplicaba al lino que tenia la hebra áspera y gruesa. *Linum rude, velle.*

CANON. s. m. Instrumento hueco, de metal ó de otra materia á modo de caña, que se sirve para varios usos, como el Canon de escopeta, de órgano, de anteojo, de fuelle, etc. *Tubus.* — En los vestidos la parte que por su figura ó doblez imita de algun modo á un cañon, como son las mangas, los pliegues de los vestidos, de las basquiñas, de los vuelos, etc. *Falliculus, riga vestis.* La pluma de las alas del ganso, ciste, buitre ó ánsar, que arranca de ellas se seca y endurece, y sirve para escribir.

— *Calamus.* — La pluma de las aves cuando empieza á nacer. *Avium pluma, teneriores pennæ.* — Lo mas recio del pelo de la barba, que es lo que está inmediato á la raíz. *Durior capillorum barba, ars, radici proximior.* — Pieza de artillería. Los hay de diferentes calibres, y para varios usos; como CAÑON de latir, CAÑON de campaña, CAÑON de erujia, etc. *Tormentum bellicum.* — *Germ.* El picaro perdido, que no tiene oficio ni domicilio. *Fagabundus, vaser.* — CAÑONES. p. Las dos piezas que componen la embocadura de los frenos de los caballos, y son huecos en figura de canuto.

Træni tubuli. — CAÑON DE CHIMENEA. Conducto de fábrica que sube desde la campana de la chimenea, y sirve de respiradero para que salga el humo. *Canini spiraculum.*

CANONAZO. s. m. aum. de CAÑON. — El tiro del cañon de artillería, y el estrago que hace. *Bellici tormenti ictus, explosio, javellatio.*

CANONCICO, LLO. T. O. s. m. d. de CAÑON.

CANONENADO, DA. p. p. de CAÑONEAR.

CANONEAR. v. a. ACAÑONEAR. Usase tambien como recíproco.

CANONEO. s. m. Efecto de cañonear. *Bellicorum tormentorum explosio, javellatio.*

CANONERA. s. f. El espacio que hay entre las almenas de las murallas para poner los cañones, y en las baterías el espacio que hay entre ceston y ceston para colocar la artillería. *Muri seu vallibus ad bellica tormenta locanda.* — Tira de campaña que sirve á los soldados. *Tentorium militare.*

CANONERIA. s. f. El conjunto de cañones de órgano. *Tuborum organorum unum ordo, series.*

CANONERO, RA. adj. que se aplica á los arcos ó lanchas que montan algun cañon.

CANUELA. s. f. La cañilla delgada. *Canuella.*

CAÑUELA. s. f. d. de CAÑA.
 CAÑUTAZO. s. m. fam. Sopló o chisme; y así se dice: fue con el CAÑUTAZO, o llevó el CAÑUTAZO. *Delitio, accusatio clandestina.*
 CAÑUTERÍA. s. m. El conjunto de cañutos o cañutos de órgano. *Tubi in formam.*
 CAÑUTILLO. s. m. d. de CAÑUTO. — Cañon muy pequeño de vidrio. Los hay de varios colores, y sirven para guardarse vestidos y otros adornos, y para otros usos. *Vitreus canaliculus, tubulus.*—Hilo de oro ó de plataizado en cañutos para bordar. *Fila aurea in formam tubuli instructa.*
 CAÑUTO. s. m. El pedazo de caña que se contiene entre nudo y nudo. *Tubus.*—El cañon de palo ó metal ú otra materia, horadado, corto y no muy grueso, que sirve para diferentes usos. *Tubus.*—*p. Ar.* ALFILERERO.—met. aut. CAÑUTAZO ó SOPLO.—SOPLO.
 CAOBA. s. f. Árbol grande y hermoso de América, semejante al cianomo, y cuya madera es muy estimada para muebles y otras cosas, por ser de las más compactas y capaz de un hermoso pulimento. Cuando está reciente es amarilla con vetas, y después va tomando el color castaño mas ó menos claro. *Suetetia mahogoni.*
 CAOBIANA. s. f. CAOBA.
 CAOS. s. m. El estado de confusión en que se hallaban las cosas al momento de su creación antes que Dios las colocase en el orden que después tuvieron. *Chaos.*—met. Confusion, desórdu. *Confusio, perturbatio.*
 CAOSTRA. s. f. ant. CLAUSTRO en las iglesias y conventos.
 CAPA. s. f. Ropa larga y suelta sin mangas que traen los hombres sobre el vestido; es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, y abierta por delante. Hácese de paño y de otras telas. *Pallium.*—Lo que se echa por encima de otras cosas para cubrir las ó bañarlas, como: CAPA de azúcar, de pez, de yeso, de tierra, etc. *Tegumentum, crista.*—La porción de algunas cosas que están extendidas y colocadas unas sobre otras, como CAPA de tierra.—La cubierta que se pone á las cosas para que no se malitran. *Operimentum, tegumentum.*—En los caballos y otros animales el color de su piel. *Pellis equina color.*—Cuadrupedo. *PACO.*—met. El pretexto que se toma para hacer alguna cosa, encubriendo el fin que se lleva en ella. *Prætextum, species.*—El encubridor de alguna cosa, y así se dice: CAPA de aldrones. *Celator, occultator.*—met. CAUDAL.—ant. En las aves toda la pluma que cubre el lomo. *Avium pluma, quibus lumbi teguntur.*—*Cerm.* La noche.—AGUADERA. La que se hace de berragan, albornoz ú otra tela fuerte para defenderse de la lluvia. *Lacerna.*—CONSTITORIAL. CAPA MAGNA.—DE CORO. La que usan las dignidades, canónigos y denos prebendados de las iglesias catedrales y colegiales para asistir en el coro, á los oficios divinos y horas canónicas, y para otros actos capitulares. En unas iglesias la usan solo en el invierno, y en otras todo el año. Es diferente en la hechura, y tela según la costumbre de las Iglesias. *Ecclesiastica trabea, pallium sacrum.*—DE CORO. El prebendado de alguna iglesia catedral ó colegial.—DEL CIELO. met. El mismo cielo que cubre todas las cosas. *Caelum.*—DE REY. Especie de lienzo. *Linteus genus.*—MAGNA. La que se ponen los arzobispos y obispos para asistir en el coro de sus iglesias con los calidos á los oficios divinos y otros actos capitulares. Es de la misma hechura que la capa de coro de los canónigos, aunque mas larga la cola; y el capillo no baja ni remata en punta por la espalda, porque termina junto al cuello. Hácese de alguna tela de seda de color morado en tiempo de adviento y cuaresma, y encarnado en lo restante del año; la mureta está cubierta de raso liso. *Pallium solemne episcoporum.*—FLUYVA. La que usan los prebados y los que hacen oficio de preste en visperas, procesiones y otros actos del culto divino se pone sobre los hombros ajustandola por delante con alguna murecilla ó con corchetes ó broches. Desde

la parte superior hasta los extremos tiene una cenefa de terciopelo de ancho, y por la espalda se pone al remate de la cenefa un capillo ó escudo de armas, que suele ser de dos terciopelos de caída, y es de la misma tela que la capa ó la cenefa. *Pluviale pallium, clericali in solemnibus sacris usitatum.*
 —NOTA. met. y fam. La persona que se envía disimuladamente para ejecutar algún negocio de consideración. Usase comunmente en los reales de provisiones ó arrendamientos de rentas asentadas, cuando llega el caso de su remate. *Vimus latus, fictus empor aut conductor.*—ANDAR ó IR DE CAPA CAIDA. f. met. y fam. Padecer algún grado de decadencia en sus bienes, fortuna ó salud. *À præsertia fortunâ decidere, ad interitum vergere.*
 —CADA UNO PUEDE HACER DE SU CAPA UN SATO. f. fam. que denota la libertad con que cada uno puede disponer de sus cosas propias, sin tener que dar razon de ello.—DEAAO DE UNA MALA CAPA HAY UN BUEN EBEADOR. ref. En el principio se decía vivir en el lugar de bebedor. Su sentido es que se suelen encontrar en un sugeto prendas y circunstancias que no prometen las señales exteriores.
 —DE CAPA Y GORRA. mod. adv. que se dice del que va de capa y gorro, ó con traje de llaneza y conlianza. *Familiariter, domestic.*—DEFENDER Á ALGUNA COSA Ó PERSONA Á CAPA Y ESPADA. f. met. y fam. Defenderla á todo trance, ó con gran empeño y estuerzo. *Enixe, totis viribus defendere, etc.*—DEFENDER UNO SU CAPA Ó GUARDARLA. f. met. y fam. Defender su hacienda ó derecho, sin permitir que se le destruyan en cosa alguna. *Rem suam defendere, tueri.*—DERRIBAR LA CAPA. f. Dejarla caer de los hombros para que quede el cuerpo descombarado para reñir, y para ayudar á otro en alguna maniobra ó cualquiera otra cosa. *Pallio se expedire.*—DE SO CAPA. mod. adv. aut. Secretamente y con solorno. *Simulatè, occultè.*—DONDE PERDISTE LA CAPA, AHÍ LA CATA. ref. que aconseja no se debe desoecer en el ánimo cuando hay alguna pérdida en el caudal ú otro negocio para no proseguir buscando allí la fortuna.—ECHAR LA CAPA AL TORO. f. met. y fam. Aventura alguna cosa para evitar mayor daño ó conseguir algún fin. *Alcum jacere, fortunæ se committere.*—ESTAR Ó ESTARSE Á LA CAPA. f. met. Estar en observacion esperando tiempo oportuno para lograr alguna cosa. *Observare tempus rei faciendæ, rei gerendæ opportunè spectare.*—ESTAR, PONERSE Ó ESPERAR Á LA CAPA. f. met. Disponer las velas de la embarcacion de modo que ande poco ó nada. *Instructis velis navim retinere.*—NO TENER UNO MAS QUE LA CAPA EN EL HOMBRO. f. met. y fam. que se aplica al que está muy pobre sin tener oficio ni patrimonio de que mantenerse. Algunas veces se dice: TRAER LA CAPA EN EL HOMBRO, ó CON LA CAPA EN EL HOMBRO, solamente en este mismo sentido. *Sinimè egestate laborare.*—QUITAR Á UNO LA CAPA. f. met. y fam. Robarle. Dícese comunmente cuando á alguno en sus dependencias ó negocios se le lleva con título de derechos más de lo que es licito y justo. *Bonis aliquem acqui specie expropriare.*—SACAR LA CAPA. f. En las corridas de toros se llama al toro con la capa hacia un lado, y libertar el cuerpo por el otro, pasando por encima del mismo toro sin que pueda cogela. *Impetentem taurum pallio abjecto atque celeris sublatu fallere.*—SACAR LA CAPA Ó SU CAPA. f. met. Indemnizarse de algún cargo, satisfacer á alguna reconvencion, responder á algún argumento cuando parecia que no quedaba recurso. *Apse sese ex argumèntis seu reargumèntibus extricare.*—SALIR DE CAPA DE RAJA. f. met. y fam. Pasar de trabajos y disrasas á mejor fortuna. *Filiem vestem depone, egastatem exare.*—SOLAR LA CAPA. f. met. Ejecutar alguna accion con que se evita algún peligro próximo. *Majus damnum parvo redimere.*—TIRAR Á UNO DE LA CAPA. f. met. y fam. Advertirle de algún mal, defecto ó peligro para que no caiga en él. *Admonere.*
 CAPACEADO, DA. p. de CAPACER.
 CAPACEAR. v. n. ant. p. Ar. Dar de capazos. *Pallio cœntendere.*

CAPACETA. s. m. Pieza de la armadura antigua, que cubria y defendia la cabeza. *Cassis, calca.*
 CAPACIDAD. s. f. El ámbito que tiene alguna cosa y es suficiente para contener en sí otra, como el de una vasija, vaso, etc. *Capacitas.*—La extensión ó dilatacion de algún sitio ó lugar. *Capacitas, amplitudo.*—met. El talento ó la disposicion para comprender bien las cosas. *Facultas, ingenium, mentis vis, virtus.*—met. Oportunidad, lugar ó medio para ejecutar alguna cosa. *Opportunitas.*
 CAPACISIMAMENTE. adv. m. sup. de CAPACISIMO.
 CAPACISIMO, MA. adj. sup. de CAPAZ. *Capacissimus.*
 CAPACHA. s. f. CAPACIO por sera de esparto.—*p. And.* Esputera pequeña de palma que sirve para llevar fruta y otras cosas menudas. *Vas palmatum, fiscella palmaea.*—fam. La orden de san Juan de Dios. Llamase así porque en su principio los religiosos recogian la limosna que pedian para los pobres en unas cestillas de palma, que nombran CAPACHAS en Andalucía, donde empezó esta orden. *Religiosus ordo à sancto Joanne de Deo conditus.*
 CAPACHAZO. s. m. El golpe dado con la capacha. *Ictus cistæ vel fiscellæ impactus.*
 CAPACHERO. s. m. El que lleva alguna cosa en capachos de una parte á otra. *Cenaphorus.*
 CAPACIO. s. m. Esputera de junco ó mimbra que suele servir para llevar fruta de una parte á otra. Llamase tambien así una media sera de esparto con que se cubren los cestos de la uva y las seras del carbon, y donde suelen comer los buyes. *Gata, fiscella.*—Entre añabienes y en algunas partes el pedazo de cuero ó de estopa muy gruesa, cosido con dos cabos de cordel grueso de cañamo á manera de asas, en que se lleva la mezcla de cal y arena desde el monton para la fabrica de casas y otras obras. *Coriaceus saccus.*—En los molinos de aceite serrocillo de esparto apretado, compuesto de diez piezas redondas cosidas por el canto: la de abajo tiene un agujero pequeño y la de arriba otro mayor, por donde se llena de la aceituna ya molida. Ponense estos CAPACHOS unos encima de otros, echándose agua hirviendo, y sobre todos carga la viga para que salga el aceite. *Saccus olearius.*—fam. El religioso de la orden de san Juan de Dios. *Ordinis sancti Joannis de Deo sodalis.*—Ave nocturna que se semejante á la lechuga. *Cicuma.*
 CAPADA. s. f. fam. Lo que puede cogerse en la punta de la capa puesta sobre los hombros, haciendo llovo con la tela y recibiendo sobre los brazos, de forma que quede á manera de bolsa. *Quod pallio in sacci formam aptato comprehendit potest.*—ant. ALONDRA.
 CAPADILLO. s. m. ant. Juegos de naipes. *CHILINDRON.*
 CAPADO, DA. p. de CAPAR.
 CAPADOCIA. CIA. adj. El natural de Capadocia y lo perteneciente á esta region. Usase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Capadocius, cappadocius.*
 CAPADOK. s. m. El que tiene el oficio de capar, y el siltabo que traen los de este oficio. *Castrator.*
 CAPADURA. s. f. La accion de capar y la cicatriz que queda despues. *Castratio, eviratio.*
 CAPAR. v. a. Sacar los testiculos al hombre, dejándole inhabil para la generacion. Dícese tambien de los animales, aunque hay modo de caparlos sin quitarles los testiculos. *Castrare, testes amputare.*—met. y fam. Diminuir ó cortar; y así se dice: á Fulano le CAPARON la autoridad, la renta, etc. *Mixuræ, imminuere.*
 CAPARAZON. s. m. La armadura de huesos que queda quitados los cuartos de las aves. *Avis ossea compages.*—La cubierta que se pone al calallo que va de mano para tapar la silla y aderezo. *Dorsualia, sella dorsualis stragulum.*—La cubierta que se pone encima de algunas cosas para su defensa, como el encerado de los coches. *Stragulum, operimentum.*—En algunas partes el teron de esparto que se pone á las callerías para

que coronan. *Sacerdos parietis, quo jumentis a cibis apponitur.*

CAPARRA, s. f. En algunas partes CARRARRA. — Señal que se da cuando se hace alguna cosa. *Ferdinandus pignus*. — p. Ar. ALCAPARRA.

CAPARRILLA, s. f. d. de CAPARRA.

CAPARRON, s. m. El boton que sale de la yema de la vid ó arbol. *Vitis, arboris gemma.*

CAPARRUS, s. m. p. Ar. CAPARROSA.

CAPARROSA, s. f. Sal de color verde esmeralda, compuesta de hierro y ácido sulfúrico, y sirve para hacer tinta, teñir de negro y otros usos. *Chalcanthum.*

CAPATAZ, s. m. El que gobierna y tiene á su cargo cierto número de gentes para algunos trabajos. *Præfectus*. — En algunas partes la persona á cuyo cargo está la labranza y administración de las haciendas de campo. *Villicus*. — En las casas de moneda el que tiene á su cargo recibir el metal marcado y pesarlo para que se labre. *Rei monetariae præfectus*.

CAPAZ, adj. Lo que tiene ámbito ó espacio suficiente para recibir ó contener en si otra cosa.

Capax. — Lo que es grande ó espacioso. *Spatiosus, amplus, vastus*. — met. Apto, proporcionado, suficiente para algun fin ó cosa. *Idoneus, aptus*. — met. El que es de buen talento é instrucción. *Eruditus, doctus, ingeniosus.*

CAPAZA, s. f. p. Ar. CAPACHO.

CAPAZMENTE, adv. m. Con capacidad, con anchura. *Late, ample.*

CAPAZO, s. m. Esperua grande de esparto. *Coplinus, fisella spartea*. — El golpe dado con la capa.

CAPAZON, s. m. aum. de CAPAZO.

CAPCION, s. f. for. ant. CAPTURA.

CAPCIONADO, DA. p. p. ant. de CAPCIONAR.

CAPCIONAR, v. a. ant. PRENDER.

CAPCIOSAMENTE, adv. m. Con artificio y engño. *Ceptiosè.*

CAPCIOSO, SA. adj. Artificioso, engañoso. *Ceptiosus.*

CAPEADO, DA. p. p. de CAPEAR.

CAPEADOR, s. m. El que capea. *Fur nocturnus.*

CAPEAR, v. a. Quitar á alguno la capa los ladrones. Dícese comunmente de los que quitan cañas en poblado. *Pellium m. auferre, diripere* — Hacer suertes con la capa al toro ó novillo. *Taurorum impetum pallio eludere*. — Naut. Estar á la capa.

CAPELARENDE, s. f. ant. El túmulo lleno de huesos que se levanta para celebrar las exequias de algun príncipe. *Pira funebre.*

CAPELO, s. m. Cierro derecho que en lo antiguo prohibían los obispos del estado eclesiástico.

Sinendi genus, quod olim episcopis à clericis pendebatur. — El sombrero rojo que traxen por insignia los cardenales de la santa iglesia romana. Llámase también así la misma dignidad de cardenal, y en este sentido se dice: el papa dió el CAPELO, vacó el CAPELO, etc. *Pileus, cardinalium insigne, cardinalitatis dignitas*. — ant. SOMBRERO.

CAPELLADA, s. f. El pedazo de cordón que se echa en los zapatos rotos del medio pie adelantado por la parte de arriba para que puedan volver á servir. *Autur frustum calcis assutum.*

CAPELLAN, s. m. El eclesiástico que obtiene alguna capellanía. También se suele dar este nombre á cualquiera eclesiástico que vive en alguna capellanía. *Capellanus, clericus stipendiarius*. — El sacerdote que dice misa en la capilla ó oratorio de alguna señoría particular, y vive por lo común como doméstico dentro de su casa con cierto estipendio. *Sacerdos extracto intra domesticas lares sacello præfectus*. — DE ALTAR. El que canta las misas solennes en la capilla real de palacio en los dias en que no hay capilla pública. Llámase también así los que hay en algunas iglesias destinados para asistir al que celebra. *Presbyter in regio sacella solenni ritu sacra celebrans vel altar deservicus*. — DE CORO. Cualquiera de los sacerdotes que hay en las iglesias catedrales y colegiales para asistir en el coro á los oficios divinos y horas

canónicas. *Sacerdos choroadvictus*. — DE HONOR. El que dice misa al rey y demás personas reales en su oratorio privado, y asiste á los oficios divinos en las ceremonias y otras funciones de la capilla real en el banco que llaman de capellanes.

Sacerdos regie domus sacello deservicus regis sacris. — MAYOR. El que es cabeza ó superior de algun calildo ó comunidad de capellanes. *Cæditi sacerdotum præfectus*. — MAYOR DEL REY.

El prelado que tiene la jurisdicción espiritual y eclesiástica en palacio y en las casas y sitios reales, como también en los criados de su magestad. Esta es la gerje hoy el patriarca de las Indias, y usa de aquel título el arzobispo de Santiago. *Autur sacerdotum primarius*. — MAYOR DE LOS DEPENDIENTES.

El Vicario general de los ejércitos. — REAL. El que obtiene capellanía por nombramiento del rey, como los que hay en las capillas reales de Toledo, Sevilla, Granada y otras. *Regius capellanus sacerdotali censu á rege donatus*.

CAPPELLANÍA, s. f. Fundación hecha por alguna persona y erigida en beneficio por el ordinario eclesiástico con la obligación de esta clase misas ú otras cargas. Las capellanías de esta clase son colativas, á diferencia de otras que son puramente laicales, en que no interviene la autoridad del ordinario. *Capellania, sacerdoti census aut stipendium*.

CAPPELLAR, s. m. Especie de manto ó la morisca, de que se usó en España. *Pallii arabici genus*.

CAPPELLINA, s. f. Pieza de la armadura antigua que cubría la parte superior de la cabeza. *Galea*. — ant. La cubierta que se ponían los rústicos en la cabeza, á modo de capucho, para defenders del agua y del frío. *Cucullus*. — ant. Saldado de á caballo que usaba de la armadura llamada CAPPELLINA. *Equus galeatus*.

CAPEO, s. m. La acción de hacer suertes al toro con la capa; y así se dice: N. es muy diestro en el CAPEO. *Ludificatio pallio objecto iauris facta*.

— CAPEOS. p. La fiesta de novillos en que solo se hacen suertes con capa. *Festiva taurorum ludificatio pallio objecto*.

CAPEON, s. m. En algunas partes el novillo que se capea. *Puellus pallio detusus*.

CAPERO, s. m. En las iglesias catedrales, colegiales y otras es cualquiera de los que asisten al coro y al altar con capa pluvial por días ó semanas, conforme á los estatutos de las iglesias. *Sacerdos pallio pluviali indutus*.

CAPERUETA, ILLA. s. f. d. de CAPERUZA.

CAPERUZA, s. f. Especie de bonete que remata en punta inclinada hacia atrás. *Cupitis amictus, in cucullis formam desinens*. — DAR EN CAPERUZA. f. Iam. Hacerse á alguno, frustrarle sus designios ó dejarle constancia frustrate. *Alteri offerre, alterius consilium frustrare*.

CAPILAZON, s. m. aum. de CAPERUZA.

CAPILAZADO, DA. adj. que se aplica al arco que por de fuera es escarzano, y por dentro escarcelado, ó por de fuera redondo, y por dentro escarcelado, de modo que su vuelta fuera derraine hacia afuera. Úsase también como sustantivo. *Arceas species*.

CAPICHOLA, s. f. ant. Tejido de seda que forma un cordoncillo á manera de burato. *Textum sericum torulis distinctum*.

CAPICHOLADO, DA. adj. ant. Lo que es parecido ó semejante al tejido llamado capicholo. *Texti serici torulis distincti formam referens*.

CAPIELLA, s. f. ant. CAPILLA.

CAPIELLO, s. m. CAPILLO. Hoy solo tiene uso en Galicia y Asturias.

CAPIGORRISTA, s. m. f. m. CAPIGORRON.

CAPIGORRON, s. m. f. m. El ocuso y vagabundo que anda comunmente de capa y gurre. *Vagabundo que anda comunmente de capa y gurre. Vagabundo que anda comunmente de capa y gurre. Vagabundo que anda comunmente de capa y gurre.*

bandus, errans. — En algunas partes el que bandus y errans. — se mantiene siempre asistiendo á las mayores. *Clericus minoribus ordinibus parat á las mayores. Clericus minoribus ordinibus ministrans, vel majores transire recusans*.

CAPILAH, adj. Anat. Se aplica á los vasos del cuerpo, que son muy sutiles y delgados. *Capillaria*. — Aplícase en la física á los tubos muy estrechos. *Capilli instar*.

CAPILLA A. s. f. Pieza en forma de capucha cogida al cuello de las capas ó galanes, que sirve para cubrir y defender el cuello. *Pallii cucullus*.

— Parte del velo que visten los religiosos ó varietas órdenes, y sirve para cubrir la cabeza. Es de diferente figura segun el instituto de las misas órdenes de *tona hals cucullus*. — fam. El religioso secular. *Religiosum ordinem professus*.

— Edificio pequeño dentro de algunas iglesias con altar y advocación particular. Llámase también así las que se hallan separadas de las iglesias, estén ó no contiguas á ellas. *Templi cella, sacellum, adicula*. — El cuerpo ó comunidad de capellanes, ministros y dependientes de ella. *Ecclesie ministrorum cæcus*. — El cuerpo de músicos sacralados en alguna iglesia. *Musicozum chorus sacellum*.

— En los colegios la junta ó calildo que hacen los colegiales para tratar de los negocios de su comunidad. *Collegiarum conventus*.

— El oratorio portátil que llevan los remeros y otros cuerpos militares para decir misa. *Altare portabile militarium copiti deservicus*. — ant.

El capullo ó vaina en que se cria la semilla de algunas yerbas. *Pollucillus, vaginula*. — El ejemplar escogido de cada libro de una obra que se imprime. *Exemplar selectum ex typographico officinæ eductum*. — ARDIENTE. CAPELARENDE.

— MAYOR. La parte principal de la iglesia en que está el presbiterio y el altar mayor. *Templi sacellum princeps ubi ara maxima*. — NEGRA. ant.

PAVO CARROONADO. *Turdi genus*. — REAL. La que es de palo ó especie de real. Llámase mas comunmente así la capilla que tiene el rey en su palacio. *Capellum regium, seu domus augustæ*. — ant.

ESTAR EN LA CAPILLA. f. que se dice del reo que está en la capilla de la cárcel desde que se le notifica la sentencia de muerte para prepararse á ella. Dícese algunas veces en estilo familiar del que está esperando muy cerca el socorso de alguna pretension ó negocio que le da cuidado. *Capitis paræ damnatum esse, in extrinco discrimine versari*. — No QUERO, NO QUERO, PERO ECHÉMELO EN LA CAPILLA ó EN EL SOMBRERO. Ref. contra alguno con tal que se niegan á tomar alguna cosa, pero que se tibiéza ó mudo, que se conoce que es querer que les inste para tomarla con mas urbanidad.

CAPILLADA, s. f. En algunas partes la porción que cubren la capilla ó caperuz que se usa en varias provincias. *Quod vultus capere aut ferre uesti*.

CAPILLEJA, s. f. d. de CAPILLA. — ant. Caperuzeta ó caperucilla. *Tentis, parvus cucullus*.

CAPILLEJO, s. m. d. de CAPILLO. — ant. Especie de coña. *Calamita genus*. — La madeja de seda doblada y torcida en disposición que sirve usualmente para coser. *Retortum sericum assutum ad accommodata*.

CAPILLEJO ó **CAPILLERO**, s. m. El que tiene el cuidado de alguna capilla y de todo lo perteneciente á ella. — *Editius*.

CAPILLETA, s. f. ant. de CAPILLA. Hállase también usado por el dicho ó hueco hecho en figura de capilla pequeña con su remate ó coronación que le sirve de adorno. *Adicula*.

CAPILLITA, s. f. d. de CAPILLA.

CAPILJO, s. m. Cubierta de hueso ajustada á la cabeza, que para abrigo de ella ponen á los niños desde que nacen. *Linteolum infantium capiti*.

— Vestidura de tela blanca que se pone en la cabeza á los niños acabados de bautizar, y en el derecho que se paga á la fábrica. *Capitulum album in dextro capillo de la iglesia Capitulum album in dextro baptismi deservicus*. — ROGADOR. — *ecclesie pro baptizatis oblatum*. — ROGADOR. — Especie de badana, cordón de ó suela delgada que se echa en los zapatos á la punta para que al abueque y no se lastimen los dedos. *Corium anterius calcæ paræ priores assutum*. — El caperuzo que se pone á los niños y otras aves de caperuzo para tapar el boton de las flores, que es muy usado.

CAPULLO por el boton de las flores, que es muy usado. — **CAPULLO** de seda. — Med para casar ó teñir. — **CAPULLO** de seda. — Med para casar ó teñir, que suele ser de una vara en cuadro, y se

pone á la boca de los vivares despues de haber eaduo el huron, para que los conejos que salen huyendo caigan en ella. *Cassicus canaliculiscaperidus*.

— Manga de lienzo para colar ó pasar la cera. — *Lutea saccus ad precolendam ceram*. — ant. Especie de capucha que servia de sombrero y mantilla á las labradoras de tierra de Campos, y de que tambien usaban las mugeres principales, con la diferencia de traerle de seda y bordado. *Cucullus genus*. — ant. La cubierta ó paño con que se cubria la ofrenda de pan, etc. que se ofrecia á la iglesia. *Stragulum quo parvis et alia ecclesie oblatura operiebantur*. — DE HIERRO. Pieza de la armadura antigua. CAPACITE. — LO QUE EN EL CAPILLO SE TOMA, CON LA MORTAJA SE DEJA REF. que se advierte que las costumbres buenas ó malas que se toman en la niñez regularmente duran toda la vida.

CAPILLUDO, DA. adj. Lo que es parecido en la figura á la capilla de los frailes. *In cucullis formam instructus*.

CAPIRON. s. m. ant. Cubierta de la cabeza. *Capidulum*.

CAPIROTADA. s. f. Especie de guisado que se hace con yerbas, huevos, ajos y otros adherentes, y sirve para cubrir y rebosar con él otros manjares. Hoy tiene uso en Indias. *Minutal*.

CAPIROTE. s. m. Cubierta de la cabeza, de que se usaba en lo antiguo, y era algo levantada y terminada en punta. Algunas veces faldas que caian sobre los hombros y llegaban hasta la cintura y aun mas abajo, como las que se ponian en los lutos con las lolas cerradas. *Capidulum acuminatum*. — Muceta con un capillero por la parte de atras de que usan en las universidades los doctores y maestros para ciertos actos publicos. Es de diverso color segun las facultades. — Beca de que usan los colegiales militares de Salamanca, de figura cuadrada, que baja desde los hombros hasta la cintura, y por delante se asegura con dos caidas como de á cuarta, todo de paño negro, como la sotana ó lola cerrada. *Laerona, toga*. — Cucurrucho de carton cubierto de lienzo blanco que traian los disipulantes en la cuersma. Llamase tambien asi el que traen cubierto de holandilla negra los que van en las procesiones de semana santa tocando las trompetas. *Capidulum acuminatum, cucullus*.

— Cubierta de cuero que se pone al balcon y otras partes de cubierta en la cabeza, y las tapa los ojos para que estos queden en la inaction en la alcañandria, y se les quita cuando han de volar. *Accipitris capidulum, cucullus*. — CAPIROTE. — DE COLMENA. Barreno ó medio cesto puesto al revés, con que se suelen cubrir las colmenas cuando tienen mucha miel. *Alvearia operculum*. — TONTO DE CAPIROTE. fam. El muy necio ó incapaz. *Faldis stolidus, stultus*.

CAPIROTERIA. s. f. ant. CAPERUA por la cubierta de la cabeza, etc.

CAPIROTERO. adj. Aplicase al azor ó balcon que hace al capirote. *Accipiter cucullo assuetus*.

CAPISAYO. s. m. Vestidura corta á manera de capotillo abierto, que sirve de capa y saño. *Penula*.

CAPISCOL. s. m. CHANTRE. — En algunas provincias el sochantre, que rige el coro gobernando el canto llano. — *Germ*. El gallo.

CAPISCOLIA. s. f. La dignidad de capiscol. *Chori prefatus*.

CAPIT. s. f. d. de CAPA.

CAPITACION. s. f. Partimiento de tributos y contribuciones por cabezas. Es voz modernamente introducida. *Tributorum in capita assignatio*.

CAPITAL. s. m. La cantidad de dinero que se impone á efecto ó tributo sobre alguna hacienda, posesion ó censo. *Capita census*. — El caudal ó bienes que lleva el marido al matrimonio, y el caudal que hace de ellos, y asi se dice el trabajo de FRAITAL veinte mil ducados hizo CAPITAL de cien mil reales *Bonarum mariti rezio, index*. — f. La ciudad que es cabeza de algun reino, provincia ó estado, como Burgos, que es cabeza de Castilla, Barcelona del principado de Cataluña, etc.

Metropolis, urbs princip. — a. d. j. Lo que toca ó pertenece á la cabeza, como accidente CAPITAL. *Capitalis*. — Aplicase á los pecados ó vicios que son cabezas u origen de otros, como la soberbia, etc. *Peccata, pucula graviora, capitalia*. — met. Lo que es principal ó muy grande. Dicese solo de algunas cosas, como enemigo CAPITAL, error CAPITAL. *Capitalis, precipuus*.

CAPITALISTA. s. m. El dueño de un capital productivo. *Dominus capitis, ex quo reditus capiuntur*. — s. m. El hombre acaudalado. En el comercio se distingue por este nombre el sujeto que con preferencia á otra clase de negocios emplea su caudal en la negociacion y descuento de letras de cambio al interes corriente de la plaza.

CAPITALIZACION. s. f. La accion de capitalizar una renta en términos convenidos, y tambien la agregacion de réditos á un capital para aumentarlo.

CAPITALIZAR. v. a. Reducir á capital el importe de la renta, sueldo ó pension anual, cuyo pago queda redimido con la entrega de dicho importe. Para buscar y determinar este en las rentas perpetuas basta fijar el tanto por ciento del rédito anual; pero en las vitalicias es necesario fijar prudencialmente los años de vida del rentista, ó deducirlo de las tablas de mortalidad, y probabilidades de la duracion de la vida. — *Com*. Agregar al capital el importe de los intereses ya adquiridos con él, y formar de ambas cantidades un nuevo y mayor capital, que irá ganando por consiguiente mayor cantidad de intereses.

CAPITALMENTE. adv. m. Mortalmente, gravemente. *Capitaliter, lethaler*.

CAPITAN. s. m. El que tiene bajo de su mando una compania de soldados. Distinguen los capitanes por los nombres que se les aaden, como CAPITAN de infanteria, de granaderos, de calalleria ó de caballos, de dragones, etc. *Centurio, principius*. — El que es cabeza de alguna gente doleros. *Grassatorum princeps, caput, dux*. — ant. En la milicia GENERAL. — A GUERRA. El coronel, gobernador ó alcaide mayor á quien se concede facultad para que faltando calio militar pueda entender en los casos que tocan á guerra dentro de su territorio y jurisdiccion. *Urbis prefectus, qui rei militari preest*. — DE BANDERA. En la armada el que manda y gobierna el navio en que va el general. *In classe navis pretoria prefectus*. — DE BATALLON. El capitán que manda una de las seis companias de que se compone un batallon de marina. *Classiarie cohortis dux*. DE FORAGIDOS, LAZRONES, etc. El que es su cabeza y tiene guarda. — DE FRAGATA. El que la manda y tiene grado de teniente coronel. *Celocius prefectus*. — DE GUARDIAS DE CORPS. El que manda con inmediata subordinacion al rey cualquiera de las companias de guardias de corps. *Regiorum de stipularum seu corporis custodiam prefectus*. — DE LLAZOS. Es las plazas de armas el que tiene á su cargo armar y cerrar las puertas á las horas que previene la ordenanza. *Portarum urbis custos, prefectus, dux*. — DE PUERTO. El que tiene á su cargo de limpieza y asseo del puerto, y toma noticia suete tener grado militar. *Portus prefectus*. — DE MAESTRANZA. El que en los arsenales tiene á su cargo los pertrechos y el cuidado de losalmacenes. *Navalium custos, prefectus armamentarium navalis*. — DE MAR Y GUERRA. El que manda navio de guerra de los de la armada del rey. *Navis prefectus*. — DE NAVIO. El que le manda y tiene grado de coronel. *Navis prefectus*. — GENERAL. El que manda como superior de todos los oficiales y cabos militares de un ejército, provincia ó armada, y se distingue con los nombres de CAPITAN GENERAL de ejército, CAPITAN GENERAL de provincia y CAPITAN GENERAL de la armada. El título de CAPITAN GENERAL de ejército ó de los reales ejércitos se suele conceder como el grado supremo de la milicia. *Supremus militum dux*. — MAYOR.

C.PITAN. s. f. La muger del capitán. — El

principal navio de alguna armada ó escuadra en que va el general ó gefe de ella. Llamábase tambien asi cuando habia galeras la principal de ellas, en que iba el general ó comandante. *Pretoria navis*.

CAPITANAZO. s. m. fam. El capitán muy acreditado por su valor y pericia militar. *Insignis, expertus belli dux*.

CAPITANEADO, DA. p. p. de CAPITANEAR.

CAPITANEAR. v. a. Gobernar gente militar ó armada, haciendo el oficio de capitán. *Exercitus sui classis praeesse*. — Guiar ó conducir cualquiere gente, aunque no sea militar ni armada, yendo delante de ella para alguna funcion ó oficio. *Regere, ducere, praeire*.

CAPITANIA. s. f. El empleo de capitán. *Praefectura militaris*. — La compania de soldados con sus oficiales subalternos que manda un capitán. *Milium manipulus*. — ant. GOBIERNO MILITAR. — ant. SEÑORÍO.

CAPITEL. s. m. CHAPITEL. — *Arg*. La parte superior que corona la columna. Es de distinta figura segun los varios órdenes de arquitectura. *Columnae capitulum*.

CAPITOL. s. m. ant. CAPITULO por la division que se hace en los libros. — ant. CABILDO.

CAPITOLINO. adj. Lo que pertenece al Capitolio, y asi se dice: Júpiter CAPITOLINO, monte CAPITOLINO. *Capitolinus*.

CAPITOLIO. s. m. met. Edificio magestuoso y elevado: tomase este voz del CAPITOLIO de Roma. *Capitolium*.

CAPITON. s. m. Pez de los múdejos que tiene la cabeza mas grande de lo que le corresponde á su cuerpo: se sustenta, vive y se deleita en el cieno. *Capito cephalus*.

CAPITOSO, SA. adj. ant. El que es caprichudo, ó terco ó tenaz en sus dictámen ó opinion. *Pertinax, propria sententia tenax*.

CAPITULA. s. f. Lugar de la sagrada escritura, que se reza en todas las horas del oficio divino despues de los salmos y las antofonas, excepto en mañinas. *Capitulum*.

CAPITULACION. s. f. Concerto ó pacto hecho entre dos ó mas personas sobre algun negocio convenientemente grave. *Pactio, conventio*. — CAPTULACIONES. p. Los concertos que se hacen entre las que estan tratados de casar, y se autorizan por escritura publica, y debajo de los cuales se ajusta y hace el matrimonio. Llamase tambien asi la misma escritura, y asi se dice estas CAPITULACIONES se otorgaron ante el escribano fulano. *Pacta matrim nialia*.

CAPITULADO, DA. p. p. de CAPITULAR. — adj. ant. Resumido, compendio. *In compendium rolatius*.

CAPITULANTE. p. a. de CAPITULAR. El que capitula. *Accusator*. — s. m. ant. CAPITULAR.

CAPITULAR. s. m. El que es individuo de alguna comunidad eclesiastica ó secular, y tiene voto en ella, como el canónigo en su cabildo, y el rector en su ayuntamiento. *Jus suffragii sodalium obtinens*. — ad. j. Lo que toca ó pertenece de algun modo al capitulo ó cabildo de alguna iglesia. su ministro ó orlen, como manto CAPITULAR, sala CAPITULAR. *Capitularis*. — v. a. Pactar, hacer algun ajuste ó concierto. *Pactari, pactum inire*. — Haec ó poner á alguno capitulos de cargos, excessos ó delitos en el ejercicio de su empleo. Comúnmente se dice de los corregidores ó gobernadores. *Accusare, crimina obicere*. — v. n. Cantar las capitulas de las horas canónicas. *Capitula ad horas canonicas spectantia canere*.

CAPITULARIO. s. m. El libro en que se contienen las capitulas que se cantan en el coro. *Liber continens capitula quaedam ex Sacra Scriptura excerpta, quae inter solemnes ecclesiae preces recitantur*.

CAPITULARMENTE. adv. m. En forma de capitulo ó cabildo. *Pleno concilio in concilio*.

CAPITULO. s. m. La junta que hacen los religiosos y clérigos reglares á determinados tiempos, conforme á los estatutos de sus órdenes, para

de el principio de la frente hasta la punta de la barba. *Facies, vultus*. — SEMI ANTE, y así se dice: ¡alano me recibió con buena CARA, me mostró mala CARA. — Especie de azúcar. *Sacchari genus*. — Fachada o frente de alguna cosa. — met. ant. La presencia de alguno. *Aspectus, conspectus, presentia*. — La superficie de alguna cosa que en las telas y otras cosas se llama HAZ. *Superficies*. — adv. l. ant. HACIA. — Á CARA. mod. adv. Manifiesta, descubiertamente. Dícese también metafóricamente de algunas cosas innamadas. *Coram, in conspectu*. — Á CARA. mod. adv. En presencia, delante de alguno. *Coram*. — Á CARA VERGENZA SE CATA REF. que da á entender que en presencia del sujeto no se dice por respeto lo que á sus espaldas se habla sin reparo, ó que se niega con alguna dificultad lo que se pide cara á cara. — APEDEADA. CARA DE RALLO. — CON DOS HACES. expr. que se aplica al que en presencia de alguno dice una cosa, y otra á sus espaldas. *Sabditus, simulati, bifrontis vultus homo*. — DE ACELGA. fam. Apodo que se aplica al que tiene el color pálido ó verdinegro. *Vultus macilentus instar limonii*. — DE BEATO, Y UNAS DE GATO. ref. contra las hipocritas. — DE CUALDA. Se llama así al que es muy pálido. *Pallidus, pallens, ore homo*. — DE HERBE. expr. con que se denota el feo y horrible aspecto de alguna persona. *Aspectus horridus, deformis*. — DE PASCUA. La cara apacible, risueña y plañentera. *Humilis et festiva facies*. — DE POCOS AMIGOS. Se dice del que tiene el aspecto desagradable. *Torvus et horridus vultus*. — DE RALLO. El que tiene el rostro muy señalado con hoyos de viruelas. *Facies variorum cicatricibus plena*. — DE RISA. CARA DE PASCUA. — DE VAQUETA. Dícese del hombre que no tiene vergüenza, ni siente que le digan injurias, ó le cojan en mentira ó en algún mal hecho. *Impudens, invecundus*. — DE VIERNES. Apodo que se da á la cara macilenta, triste y desapacible. *Murcidus vel languida facies*. — DE VINAGRE. CARA DE POCOS AMIGOS. — EMPEDRADA. CARA DE RALLO. — SIN DIENTES HACÉ Á LOS MUERTOS VIVIENTES. ref. que irónicamente denota que el buen alimento hace recobrar las fuerzas perdidas, y en cierto modo da la vida. — Á CARA DESCUBIERTA. mod. adv. Descubiertamente, á vista de todos. *Palam, in conspectu omnium*. — ANDAR CON LA CARA DESCUBIERTA. f. con que se da á entender que el que obra bien y conforme á razón puede ir por todas partes sin ceceo ni temor de que nadie le ofenda ni vitupere. *Secure, confidenter agere*. — Á PRIMERA CARA. mod. adv. ant. Á PRIMERA VISTA. — QUÉ BUENA CARA TIENE MI PADRE EL DÍA QUE NO HURTA. ref. que se dice de los que muraban en el semblante los sentimientos de su ánimo, especialmente contra los que no son la causa de ellos. — CALLEJA. Á UNO LA CARA DE VERGENZA. f. met. y fam. P. Adecir uno suino ruidor por haber incurrido en alguna nota. *Terendum suffundit*. — CRUZAR LA CARA Á ALGUNO. f. Dar á otro en la cara un golpe que la cosa toda ó gran parte de ella á la larga. *Os vel faciem alterius transversim lacere*, u. *ta affligere*. — DAR EN CARA. f. met. Reconvenir á uno, añadándole alguna cosa. *Esprobare*. — DE CARA. mod. adv. Enfrente; y así se dice: da el sol de CARA. *Ex regione, ore adverso*. — DESPENCARARSE LA CARA. f. Desfigurarse, desacomodar el semblante por alguna enfermedad ó accidente repentino. *Facies immutari, de formari*. — ECHAR Á LA CARA, ó EN LA CARA. f. Decir á alguno sus defectos, y también recordarle algún beneficio que se le ha hecho. *Coram esprobare*. — EL BIEN Ó EL MAL Á LA CARA. SAL. ref. con que se da á entender que regularmente se no pueden ocultar los afectos del ánimo. Dícese también de la buena ó mala salud que se manifiesta en el semblante. — ESCUPIR EN LA CARA Á ALGUNO. f. Burlarse del cara á alguien, recándole mucho. *Palam, ore, ad os despuere, irridere*. — GANAR LA CARA. f. Balle. l. con que se alude á ponerse enfrente de las reses. *Erige oculos, et vel admittit*. — GUARDAR LA CARA. f. Ocultarse ó esconderse p

rando no ser visto ó congeido. *Occultari, abscondi*. — HACER CARA. f. Oponerse, resistir; y así se dice: hacer CARA á los enemigos, á los peligros, á los trabajos. *Obstare, resistere*. — HACER CARA Á ALGUNO COSA. f. fam. Condescender, dar oídos á lo que se propone. *Annueri, assentiri, faciles aures praeberere*. — HUIR LA CARA. f. Evitar el trato y concurrencia de alguna persona. *Conspectum alicujus fugere*. — LA CARA SE LO DICE, ó EN LA CARA SE LE CONOCE. f. fam. con que se denota la conformidad que suele haber entre las inclinaciones ó costumbres de una persona y su semblante. Mas comunmente se toma en mala parte. *Imago animi vultus est*. — LAVAR LA CARA Á ALGUNO COSA. f. met. y fam. Limpiala, asearla, como lavar la cara á una pintura, á una casa, á un coche, etc. *Rem incomptam aut vestitus corruptam ornare, concinere, nitidum reddere*. — LAVAR LA CARA Ó LOS CASOS Á ALGUNO. f. met. y fam. Adularle, lisonjearle. *Blandiri*. — LLENAR Á UNO LA CARA DE DEDOS. f. fam. Darle de bofetadas. *Alapis aliquem cadere*. — MIRAR LA CARA Ó ÉSTA CARA. expr. fam. con que se le da á entender á alguno que no tiene bien conocido el mérito y circunstancias de la persona con quien habla. — MIRAR Ó ESTAR MIRANDO Á LA CARA Á ALGUNO. f. met. Poner suino cuidado y el esmero en complacerle y darle gusto á la mas leve insinuación. *Vultu alicujus rari, ad alicujus notum se totum fingere et accommodare*. — NO CONOCER LA CARA AL MIEDO, Á LA NECESIDAD, etc. f. No tener miedo, necesidad, etc. *Nec metu, nec egestate affici*. — NO HACER VISTO LA CARA AL ENEMIGO. f. con que se moteja al soldado que no se ha hallado en ninguna batalla ó función. *Nec de facie inimicum nosse*. — NO MIRAR Á LA CARA Á ALGUNO. f. met. Tener enojo ó enfado con él. *Aspectum alterius vitare prae vi*. — NO SAER UNO DONDE TIENE LA CARA. f. fam. con que se denota la incapacidad ó ignorancia de alguno en su facultad ó profesión. *Imperitissimum esse*. — NO TENER Á QUIEN VOLVER LA CARA. f. NO TENER DONDE VOLVER LA CABEZA. — NO VOLVER LA CARA ATRAS. f. Proseguir con teson y constancia lo empezado. *Proposium constanter tenere*. — POR SE BELLA CARA. mod. adv. que juntándose con los verbos *querer, pretender* y algunos otros, vale tanto como intentar ó solicitar alguna cosa sin tener méritos ni proporción para conseguirla. *Gratui, extra vel prae meritum*. — QUITAR LA CARA, LOS DIENTES, LOS HOCICOS, etc. f. fam. que se usa para amenazar á alguno que se le castigará rigurosamente. *Duram punishmentem alicui minari*. — SACAR LA CARA. f. met. Presentarse como interesado en algún asunto. Usase comunmente con negación, diciendo no quiere sacar la CARA. *In se quidquam recipere, suscipere*. — SACAR LA CARA POR ALGUNO. f. Salir á su defensa, empañar en defendiendo. *Alicujus partes suscipere, tueri*. — SALIR Á LA CARA. f. Mostrarse y concertar en el semblante las señales de alguna cosa. *Animi motus aut corporis affectiones ore ostendi*. — SALIR Á LA CARA ALGUNO COSA Á ALGUNO. f. met. Tener que sentir por haberla hecho ó dicho. *Facti pudere, pudere affici*. — SALTAR Á LA CARA. f. met. Responder á los avisos ó proposiciones con descompostura, ira ó descompostura. *In faciem instare, insistere*. — SALTAR Á LA CARA. f. Ser cierta, evidente y palpable una cosa. *Rem patere*. — TENER CARA DE COCHO. f. fam. Tener poca vergüenza. *Ore invecundum esse*. — TERCERAR LA CARA. f. Cortarla, cruzarla ó herirla de filo pa á dejar afrentado y señalado á alguno. *Ois transversim ferre contumelia cauda*. — VERSE LAS CARAS. f. fam. que se usa para notar el desseo que alguno tiene de avistarse con otro para manifestarle vivamente su sentir ó resentimiento. *Alicujus coram agere*. — VOLVER Á LA CARA ALGUNO COSA. f. No admitirla, devolvérsela con desprecio. *Dolum respicere*. — VOLVER Á LA CARA LAS PALABRAS, INJURIAS, etc. f. Responder al que dice injurias y malas palabras con otras iguales ó mayores. *proba respondere*. — VOLVER

LA CARA AL ENEMIGO. f. Rechazarse los que van huyendo, y pelear con los que los persiguen. *Ore in hostem insequentem convertere, hosti insequentem resistere*.

CARABA. s. f. Especie de embarcación que se usa en Levante. *Navis genus*.

CARABE. s. m. *Diad. AMAR*.

CARABELA. s. f. Embarcación larga y angosta de una cubierta, con un espóna á la proa. Tiene tres mástiles casi iguales con tres vergas muy largas, en cada una de las cuales se pone una vela latina. *Celos*. — *p. Gal. Costa* muy grande que llevan las mugeres en la cabeza para conducir cosas comestibles. *Aniplores cista*.

CARABELON. s. m. BERGANTIN.

CARABINA. s. f. Arma de fuego semejante á la escopeta; tiene pocas mas de vara de largo. *Sclopetum brevis*. — RAYADA. La que tiene en la superficie interior del cañon el número de rayas. *Brevius sclopetum incurvis interitis distinctum*. — ES LO MISMO QUE LA CARABINA DE AMBROSIO, ó VALE TANTO COMO LA CARABINA DE AMBROSIO. l. c. fam. que se dice de las cosas que para nada sirven. *Nes n hili sciencia, pendenda*.

CARABINAZO. s. m. El estriado que hace la carabina al dispararla. *Explorentis sclopeti fagor, strepitus*. — El estrago que hace el tiro de la carabina. *Sclopeti ictus*.

CARABINERO. s. m. Soldado de á caballo de la brigada de carabines reales. *Regia sclopetariorum ala eques*. — En los regimientos de caballería el soldado que no usaba de botas, sino de botines, y tenía el distintivo de un galon á gusto de plata ó de oro segun la divisa del regimiento de las vueltas de la manga de la casaca. Han un cuatro carabineros en cada compañía, que se designan por su experiencia y mejor condici entre los demás soldados. *Sclopetarii eques, quare quae pedibus incedens*.

CARABO. s. m. Ave. *ALTILLO*. — ant. Especie de perro de caza. *Canis venatus genus*. — ant. CÁBARA.

CARACOA. s. f. Embarcación de remo que se usa en Filipinas. *Celos*.

CARACOL. s. m. Animal testáceo del tamaño de una nuez, que se cria en parajes húmedos, y en algunas plantas dentro de una concha ó bivalva y boquialta en forma de media luna, con una marca ó señal por encima que termina en espiral; tiene en la cabeza cuatro ó cinco ocellus membranosos, los dos más largos *Helix pumilia seu cochlea communis*. — La concha de algunos animales testáceos que se cria en la mar. — Escala seguida sin des anso, hecha en poco tiempo y en forma espiral. *Cochlea, scala, tursis in spirae f. nam convoluta*. — *Maréj*. Las vueltas y torcos que se hacen con los caballos corriendo ó despaico segun conviene. *Equi motus in gradu ductus*. — HACER CARACOLE. f. met. Dar vueltas á una parte y otra tocando el mismo. *Viribus ducere, in orbis convolvi*. — NO SE LE DA, NO IMPORTA, NO VALE EN CARACOL. ó DOS CARACOLE. f. con que se explica el desprecio ó que se tiene de alguna cosa, ó de poca estimación que tiene. *Nihil facere, pendere rem ad se*.

CARACOLA. s. f. *p. Ar.* Variedad de cana y más proprio que el comun y en la variedad blanca. *Lamix parvus*.

CARACOLEAR. v. n. fam. Hacer torcos y dar vueltas. *Cyros ducere, circumire*.

CARACOLEJO. s. m. d. CARACOL.

CARACOLERO. RA. s. m. y f. El que vive de coger y vender caracoles. *Cyros venditor*.

CARACOLILLO. s. m. d. CARACOLA.

CARACOLILLO. s. m. d. CARACOLA. — CARACOLILLOS. s. m. Planta que se cria en la cava flor, que es blanca y azul, tiene un olor aromático, suave, y la lengua de un caracol pequeño, de donde tomó el nombre. *Phasenol convoluta*. — La flor de la planta del mismo nombre. — CARACOLILLOS. p. f. Esca de guardería que se pone en el canto de la ventana. *Testum limbi, tenore in cochleari f. m.*

apretándola con unas cuñas, se mantiene allí hasta que se seca, y queda bien unida y fuerte. *Tignum glutinatum aristrensis, copulans.* — La porción de leña que cargan dos carretas. *Onus lignorum duabus carrucis vectoris sufficientium.* — *Impr.* Tabla dividida en dos pedazos, los cuales quedan firmes por los dos lados de las piernas de la prensa, abrazan y sujetan el husillo de la misma prensa. *Prælii typographici aserculi astrictio.*

CARCELAGO. s. m. El derecho que al salir de la cárcel pagan los que han estado presos. *Carceraria pensio.*

CARCELERÍA. s. f. PRISION. Extiéndese también a significar la detención forzada en cualquier parte, aunque no sea la cárcel. — La fianza carcelera. *Faliumonium sui sponsio sistendi se in carcere.* — ant. El conjunto de delincuentes presos en la cárcel. *Carere inclusa turba, rei carcere inclusi.*

CARCELERO. s. m. El que tiene cuidado de la cárcel. *Carceris custos.* — V. FIADOR.

CARCERADO. DA. p. p. ant. de CARCERAR.

CARCERAGE. s. m. ant. CARCELAGE.

CARCERAR. v. a. ant. ENCARCERAR.

CÁRCOLA. s. f. Lisón de madera delgado, de mas de una vara de largo, que se pone en los departamentos tendido en el suelo y pendiente por un lado de una cuerda que va a la vidiera en que está metida la urdimbre, la cual mueve con el pie el tejedor, levantando la tela al suelo, y con este movimiento sube y baja la vidiera para mudarse los hilos, y para que pase tejiendo la lanzadera. *Suppedaneum textorium.*

CARCOMA. s. f. Insecto que roe y taladra la madera y la reduce a polvo. Hay muchos géneros y especies de CARCOMA segun la diversidad de los árboles. *Teredo.* — El polvo á que reduce el animalillo la madera. *Caries.* — met. El cuidado grave y continuo que corries interiormente, y consume al que tiene. *Anxietas.* — met. La persona ó cosa que poco á poco va gastando y consumiendo la hacienda. *Bonarum exesor, consumitor.* — *Germ.* Ceminó.

CARCOMECER. v. a. ant. CARCOMER. Usábase también como reciproco.

CARCOMEI. v. a. Hacer el animalillo llamado carcoma la madera. *Exedere, rodere.* — met. Consumir poco á poco alguna cosa, como la salud, la virtud, etc. Usase también como reciproco. *Consumere, debilitari.*

CARCOMERSE. v. r. Llenarse de carcoma alguna cosa. *Carere corrumpti.*

CARCOMIENTO. DA. p. p. de CARCOMER.

CARCOMIENTO. TA. adj. met. ant. Lo que padece carcoma ó está consumido. *Exesus, carie corruptus.*

CARDA. s. f. La cabeza del tallo que echa la cardencha. — Instrumento que se compone de una tabla de madera, sobre la cual se sienta y asegura un pedazo de hecerillo poblado de puntas de alambres de hierro. Sirve para preparar la lana despues de liapija y lavada á fin de poderla hilar con facilidad y perfeccion. Su tamaño es hoy mayor ó menor, segun lo establecido en cada fabrica de paños. *Pecten ferreus extricande et detergenda lanae deserviens.* — met. y fam. Amonestacion, reprehen. *Almonitio, reprobatio.* — ant. Especie de embarcacion semejante á la galota. *Biremis genus.*

CARDADO. DA. p. p. de CARDAR.

CARDADOR. HA. s. m. y f. El que carda la lana. *Cardinator, carminatrix.*

CARDAR. v. a. La accion de cardar la lana. *Cardinatio.*

CARDA ESTAMBRE. s. m. ant. CARDADOR.

CARDAMOMO. s. m. Planta, especie de anímo con el fruto mas pequeño, triangular y corchoso, y las semillas esquinadas, aromáticas y de sabor algo picante. Se conocen tres especies de cardamomo, mayor, medio y menor, que se usan en la medicina. *Anomum cardamomum.*

CARDAR. v. s. Limpiar la lana y rastillarla. *Cardinare.* — Es el obrage de sacar las su-

vemente el pelo con la cabeza ó capota del cardon. *Pannum pecten.*

CARDENAL. s. m. Persona eclesiástica constituida en eminente dignidad. Son setenta los CARDENALES de que se compone el sacro colegio, sirven de consejeros al papa en los negocios graves de la iglesia, y tienen voz activa y pasiva en la eleccion del pontífice: su distintivo es capelo, birreta y vestido encarnado. *Eccliesia cardinalis.* — Pajaro algo mayor que el tordo, de color sanguineo y con una faja negra al rededor del pico, que se extiende hasta la barba. Los hay con moño y sin él, y mas ó menos manchados de negro. *Loxia cardinalis.* — La señal amoratada que queda en la parte del cuerpo en que se recibió algun golpe. *Livor.* — DE SANTIAGO. Cualquiera de los siete canónigos de la santa Iglesia metropolitana de Santiago, que tienen este título con algunas preeminencias que no gozan los demas canónigos. *Unus est septem eccliesia Compostellanae canonicus, qui cardinales nuncupantur.*

CARDENALADGO. s. m. ant. CARDENALATO.

CARDENALATO. s. m. La dignidad de cardenal. *Cardinalatus dignitas.*

CARDENALAZGO. s. m. ant. CARDENALATO.

CARDENALIA. s. f. ant. CARDENALATO.

CARDENALICIO. CIA. adj. Lo que pertenece al cardenal. *Cardinalitius.*

CARDENCHA. s. f. Planta de dos á tres pies de altura, con las hojas aserradas, espinosas y que abrazan el tallo, el cual echa en la extremidad una cabeza de figura de púa, compuesta de aristas largas, rígidas y terminadas en forma de anzuelo, que usan los pelaires para sacar el pelo á los paños en la percha. *Dipsacus fullonum.* — Carda de hierro para cardar la lana. *Ferreus pecten carminande lana aptatus.*

CARDENCHIAL. s. m. El sitio donde nacen y se crían las cardenchas. *Locus veneris labris abundans.*

CARDENILLO. s. m. Pasta de color verde azulado, que se hace poniendo á corcoer entre orujo laminas de cobre. Se emplea para teñir y otros usos. *Arugo.* — *Pint.* El color verde que se hace con él, y sirve para pintar. *Color viridis ex arugine elaboratus.*

CARDENO. NA. adj. Lo que es de color morado oscuro. *Lividus.*

CARDERO. s. m. El que hace cards. *Artifex pectinam ad lanam carminandam.*

CARDIACA. s. f. Planta ánua de dos pies de altura con las hojas de figura de hierro de lanza, divididas en tres globitos. Las flores nac en un rodujuela al rededor del tallo, y son de color blanco purpúreo. *Leonurus cardiaca.*

CARDIACO. CA. adj. que se aplica á ciertas enfermedades de corazon, y á las medicinas para curarlas. *Cardiacus.*

CARDIAL. adj. ant. Lo que pertenece al corazon. *Cardiacus.*

CARDIALGIA. s. f. Dolor agudo que se siente en la boca del estómago, y oprime el corazon. *Cardiacus morbus.*

CARDIALGICO. CA. adj. Lo perteneciente á la cardialgia. *Cardialgius.*

CARDIJO. LLO. TO. s. m. d. de CARDO. — Planta ánua que se cria en los sembrados y barbechos: las hojas, que son rizadas y espinosas por la márgen, tienen una penquista de color cardeno por la haz, que se come cocida cuando está tierna, antes de entallecese la planta. *Scabrus hispanus.*

CARDINAL. adj. Principal, fundamental; y así se dice: virtudes CARDINALES, virtutes CARDINALES. Cardinales, *præcipuus.* — CARDINALES. p. *Astron.* Se aplica á los signos Aries, Cancer, Libra y Capricornio. Llámase así porque tienen su principio en los cuatro puntos cardinales del zodíaco, y entrando el sol en ellos, empuazan las cuatro estaciones del año. *Cardinales constellationes seu cardinalia zodiaci signa.*

CARDIZAL. s. m. El sitio en que se crían muchos cards y otras yerbas inútiles. *Carductum.*

CARDO. s. m. Planta ánua con las hojas gran-

des y espinosas como las de la alcafofa, y las pencas se comen crudas y cocidas despues de aporadas para que resulte mas tiernas. *Cynura cardunculus.* — ALJONJERO. s. m. Planta. ALJONJERO. — BENDITO. Cardo santo. — TORRIQUEÑO. Planta ánua con las hojas rizadas y espinosas, y el tallo con dos bordes á lo largo membranosos. *Cardus lanceolatus.* — BORRIQUERO. Cardo horripundo. — CORREDOR. Planta ánua cuyas hojas inmediatas á la raíz abrazan el tallo, del cual salen otros varios formando copa, y que terminan en una cabezuda á honcon puas á manera de estrellas. *Eryngium campestre.* — ESTELADO. CORREDOR. *Alb.* Cardo CORREDOR. — ESTRELADO. Planta ánua con las hojas hendidas al traves y dentadas, y el tallo peloso. *Centaurea calcitropa, specie cardus stellatus.* — JESU. Planta ánua, especie de alardoz cartamo, de cuyos tallos hacian antiguamente lussos las mugeres. *Carduus marianus.* — LECHAR ó LECHERO. Cardo mariano. — MARIANO. Planta ánua con las hojas en forma de lierto de alabarda y hendidas al traves, espinosas y con manchas blancas. *Carduus marianus.* — SANTO. Planta ánua medicinal, cubierta de pelos ásperos, las hojas con denticitos espinosos, y los tallos acanelados y rojizos que rematan en una especie de escobilla. *Centaurea benedicta.*

— SETERO. Planta. Cardo corredor. Se llama SETERO porque al rededor de él se crían las setas.

CARDON. s. m. Planta. CARDENCHA. — La accion y efecto de sacarle el pelo al paño con un cardo antes de tundirle.

CARDONCILLO. s. m. Yerba, especie de cardo. *Herbu cardui formam referens.*

CARDUCHA. s. f. Carda gruesa de lierto. *Ferrens pecten grandior.*

CARDUME. ó **CARDUMEN.** s. m. ant. La multitud de peces que caminan juntos como en tropa. *Examen piscium.*

CARDUZA. s. f. ant. CARDA.

CARDUZADO. DA. p. p. de CARDUZAR.

CARDUZADOR. RA. s. m. y f. El que carduza. *Cardinator.* — *Germ.* El que desca la ropa que hurtan los ladrones.

CARDUZAL. s. m. CARDIZAL.

CARDUZAR. v. a. CARDAR las lanas ó paños.

CAREADO. DA. p. p. de CAREAR y CAREARSE.

CAREAR. v. a. for. Confrontar unas personas con otras para averiguar alguna verdad. *Hominem coram sistere, conferre, comparare.* — Cotejar ó confrontar una cosa con otra. *Comparare, conferre.* Inclinar ó dirigir el ganado hacia alguna parte. Usase entre pastores. *Gregem alioque verum ducere, obvertere.*

CAREARSE. v. r. Juntarse dos ó mas personas para tratar ó ajustar algun negocio. *Convenire.*

CARECER. v. n. Tener falta de alguna cosa. *Carere.*

CARECIENTE. p. a. ant. de CARECER. Lo que carece. *Carens.*

CARECIMIENTO. s. m. ant. CARENCIA.

CARENA. s. f. El reparo y computura que se hace en el buque de la nave para que pueda volver á servir. *Navis reparatio, instauratio.* — *Poet.* La nave. *Navis.* — ant. Penitencia hecha por espacio de cuarenta dias ayunando á pan y agua. *Quadragesimum jejunium.* — met. y fam. MATRACA. Usase con los verbos dar, sufrir, llevar, aguantar.

CARENADO. DA. p. p. de CARENAR.

CARENAR. v. a. Reparar ó componer el buque de la nave para que pueda volver á servir. *Navem instaurare, reparare, reficere.*

CARENCIA. s. f. Falta ó privacion de alguna cosa. *Indigentia, privatio.*

CARENERO. s. m. El sitio ó parage en que se da carena á los navios. *Statio reficiens navibus apta, accommodata.*

CARLEO. s. m. La accion y efecto de carear. *Col latio, comparatio.*

CARLEJO. RA. adj. fam. Dicese del que acorta el timbra venite caro. *Qui care vendit.*

CARLESTIA. s. f. Falta y escasez de alguna cosa por autonomia ó se entiende del Frigo y demas

ranos necesarios para el sustento de la vida. *Inopia*, *annonæ caritas*. — El subido precio de las cosas motivado de la falta de ellas. *Caritas*.

CARETA. s. f. Nasca ó mascarilla de cartón. — Mascarilla hecha de alambres de la cara de que usan los culmbreiros para defender la cara de las picaduras de las abejas, y las colmenas. *Larva* cuando castran ó registran. — **JUDIA DE CARETA**. *metalli fidi contenta*.

CARETO, T.A. adj. que se aplica á los caballos ó yeguas que tienen en la frente hasta cerca del bozo, que descende de la frente *fronte distinctas*. *Equus albicans facie in fronte distinctis*.

CAREY, s. m. Concha de tortuga marina, y después de beneficiada sirve para cajas, embandidos y otros usos. *Concha marina testudinea*.

CAREZA, s. f. anti. CARESTIA.

CARGA, s. f. Cualquiera cosa que hace peso sobre otra. *Pondus*. — El peso que comunmente lleva sobre sí el hombre ó la bestia para trasportar algo á otra parte, como tambien el que lleva el agua á la nave. *Onus*, *sarcina*. — Cierta cantidad de granos, que en unas partes es de cuatro fanegas y en otras de tres. *Quoddam granorum mensura* y en otras de tres. *Quoddam mensura apta*. — La porción de pólvora que se le da á la escopeta vora, talas ó munición que se echa en ella, y tambien ú otra arma de fuego para que se mude esta porción la qualquiera del franco con que se mude esta porción ó carga. *Ad tormentum aut catapultæ ictum portio, sicut cas globularum sufficiens mensura*, *porcio, et sicut cas globularum sufficiens mensura*, *porcio, et sicut cas globularum sufficiens mensura*.

CARGA. — Muclicia que se aplica á las mulas y caballos para fortalecerlos con panse de harina, claros de huevos, ceniza y hol artemítico, todo balaño con la sangre del mismo animal. *Emplantarium* *ictus roborantis aptum*. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum.

CARGA. — Muclicia que se aplica á las mulas y caballos para fortalecerlos con panse de harina, claros de huevos, ceniza y hol artemítico, todo balaño con la sangre del mismo animal. *Emplantarium* *ictus roborantis aptum*. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum.

CARGA. — Muclicia que se aplica á las mulas y caballos para fortalecerlos con panse de harina, claros de huevos, ceniza y hol artemítico, todo balaño con la sangre del mismo animal. *Emplantarium* *ictus roborantis aptum*. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum.

CARGA. — Muclicia que se aplica á las mulas y caballos para fortalecerlos con panse de harina, claros de huevos, ceniza y hol artemítico, todo balaño con la sangre del mismo animal. *Emplantarium* *ictus roborantis aptum*. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum.

CARGA. — Muclicia que se aplica á las mulas y caballos para fortalecerlos con panse de harina, claros de huevos, ceniza y hol artemítico, todo balaño con la sangre del mismo animal. *Emplantarium* *ictus roborantis aptum*. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum. — met. Tributo, iniquis roborantis aptum.

CIAR LA CARGA. f. Repartirla en dos porciones de igual peso que se llaman tercios. *Sarcinum atriq; aequalib;are*.

CARGADAS. s. f. p. Juego de naipes en que el que no hace baza es bato y pierde, y cuando todos los que juegan hacen bazas, el que tiene mas por estar cargado de ellas pierde tambien. *Quidam papularum ludus*.

CARGA DEL. s. m. Sitio donde se acostumbra á cargar y descargar los mercaderías y otras cosas que se embarcan y desembarcan, ó se trasportan de una parte á otra. *Locus navibus onerandis et exonandis destinatus*.

CARGADILLA. s. f. fam. El aumento de la deuda que se impuso á contraer. *Auctio debiti*.

CARGADISIMO, MA. adj. sup. de CARGADO. *Valde onustus*.

CARGADO, DA. p. p. de CARGAR. — adj. met. El lleno. *Plenus*. — s. m. En la danza española, y movimiento que se hace alzando el pie derecho, y movimiento que se hace en la que le quite de poncándole sobre el otro de manera que se quite de su asiento, y quede él en su lugar. *Hispanicæ dexteratationis motus, quo pedis sinistri locum dexterat occupat*.

CARGADOR. s. m. El mercader que embarca sus mercancías para comerciar con ellas en otras parcerías. Dicese mis comerciante de los que tratan en la carrera de Indias. *Mercator mercis trans mare portans, mercaturas transmarinas faciens*. — portans, mercaturas transmarinas faciens. — portans, mercaturas transmarinas faciens.

CARGADOR. s. m. El mercader que embarca sus mercancías para comerciar con ellas en otras parcerías. Dicese mis comerciante de los que tratan en la carrera de Indias. *Mercator mercis trans mare portans, mercaturas transmarinas faciens*.

CARGADOR. s. m. El mercader que embarca sus mercancías para comerciar con ellas en otras parcerías. Dicese mis comerciante de los que tratan en la carrera de Indias. *Mercator mercis trans mare portans, mercaturas transmarinas faciens*.

CARGADOR. s. m. El mercader que embarca sus mercancías para comerciar con ellas en otras parcerías. Dicese mis comerciante de los que tratan en la carrera de Indias. *Mercator mercis trans mare portans, mercaturas transmarinas faciens*.

CARGAMENTO. s. m. El conjunto de géneros ó otras cosas que carga una embarcación. *Navis* ó otras cosas que carga una embarcación. *Navis* ó otras cosas que carga una embarcación.

CARGAR. v. a. Poner ó echar algun peso sobre el hombre, sobre las bestias, carros, naives ó cualquier otra cosa. *Onerare, onus aliquid imponere*.

CARGAR. v. a. Poner ó echar algun peso sobre el hombre, sobre las bestias, carros, naives ó cualquier otra cosa. *Onerare, onus aliquid imponere*.

CARGAR. v. a. Poner ó echar algun peso sobre el hombre, sobre las bestias, carros, naives ó cualquier otra cosa. *Onerare, onus aliquid imponere*.

CARGAR. v. a. Poner ó echar algun peso sobre el hombre, sobre las bestias, carros, naives ó cualquier otra cosa. *Onerare, onus aliquid imponere*.

CARGAR. v. a. Poner ó echar algun peso sobre el hombre, sobre las bestias, carros, naives ó cualquier otra cosa. *Onerare, onus aliquid imponere*.

CARGAR. v. a. Poner ó echar algun peso sobre el hombre, sobre las bestias, carros, naives ó cualquier otra cosa. *Onerare, onus aliquid imponere*.

agenos. — SOBRE UNO. f. met. Instarle, importunarle para que condescienda con lo que se le pide; y asi se dice: *CARGARON* tantos sobre Talano que no pudo irgarse. *Aliquem enixe, multis precibus rogare, deprecari*.

CAUGARSE. v. r. Echarse con todo el cuerpo hacia alguna parte. *Incubare*. — *incumbere*. — met. En las cuentas hacer cargo de las cantidades percibidas. *In rationibus reddendis namnum summam acceptam referre*.

CARGAZON. s. f. La carga de géneros ó mercaderías que se pone en alguna embarcación. *Merces in navi vehenda*. — La pesadéz de alguna parte del cuerpo, como de la cabeza, del estómago, etc. *Gravitas*. — Copia grande de nubes condensadas en el aire. *Nubium densitas*.

CARGÓ, s. m. La acción de cargar alguna cosa. *Oneratio*. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARGO. — ant. Carga ó peso. *Onus, pondus*.

CARICIOSAMENTE. adv. m. CARIOSA-
ESTE.
CARICIOSO, SA. adj. CARIOSO.
CARIBAJÍ, s. f. Una de los tres virtudes teolo-
gicas, que consiste en amar á Dios sobre todas
las cosas, y al próximo como á nosotros mismos.
Charitas. — La hermosa ó socorro que se da á
alguno, especialmente á los que la piden. *Elemosy-
na, supis mendicis erogata*. — El refresco de
vino, pan y queso ó de otras comidas que en los
lugares se da á los concurrentes en las solemnida-
des de algunos santos por las cofradías que celebran
la fiesta. *Quaedam vini, panis et casei, institutis
solemnium sacrorum diebus, á solatibus cuius-
que adventum exquiri solita*. — ant. El agasajo
ó convite que se hace en muchos lugares cortos con
motivo de las funciones y honras de los difuntos.
*Convivium diebus nocturnalibus celebrari solitum,
parentalia*.
CARIDOSO, SA. adj. ant. CARITATIVO.
CARIFES. s. m. Daño ó putrefacción de algun
hueso, causado por una materia crasa y corrosiva.
Caries.
CARIFERUNCCHO, DA. adj. fam. El que tiene
frontera la cara. *Ovis corrugati homo*.
CARIGORDO, DA. adj. fam. El que tiene la cara
gorda. *Pleni, infanti oris homo*.
CARILARGO, GA. adj. fam. El que tiene la cara
larga. *Oblongá facie homo*.
CARILUCIO, CIA. adj. fam. El que tiene la cara
lustrosa, y le brilla la tez. *Homo nitida facie*.
CARILLA. s. f. d. de CARA. — CARETA, por la
máscara de alambre, etc. — Moneda. DIEZOCHE-
NO. — Llana ó página.
CARILLENO, NA. adj. fam. que se dice de la
persona que tiene la cara gorda. *Ore crassiore
homo*.
CARILLO, LLA. adj. d. de CARO por lo muy
subido de precio. — d. de CARO por amado, como
se prueba con el ref. de adelante nos vino, hermano
CARILLO, este primo? *Curus, dilectus*.
CARINEGRO, GTA. adj. que se aplica al que
tiene la cara muy morena. *Ore subniger, fuscus*.
CARINANA. s. f. ant. Toca que traían las mu-
jeres antiguamente ajustada al rostro, como las de
las religiosas. *Felamen, muliere calidendum*.
CARINATO, S. m. d. de CARIÑO.
CARIÑO, S. m. Amor, benevolencia, afecto.
Amor, dilectio, benevolentia. — La señal ó ex-
presión de amor comunmente se usa en plural;
y así se dice: fulano me hiz muchos CARIÑOS.
Amoris signum, blandimentum. — ant. Anbuelo
ó beso de alguna cosa. *Cupido*.
CARINOSAMENTE. adv. m. Con cariño. *Ami-
ce, benevole, amanter*.
CARINOSAMENTE. adv. mod. sup. de CARA-
ÑOSAMENTE.
CARINOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CARIOSO.
CARINOSO, SA. adj. Afectuoso, amoroso. *Stu-
diosus, amicus, benevolus*. — ant. ENAMO-
RADO.
CARIOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene caries.
Tabidus, carie laborans.
CARIBAIJO, DA. adj. fam. que se aplica al
que es desleal ó no tiene vergüenza. *Effrons,
impudens*.
CARIBEDONDO, DA. adj. fam. que se aplica á
la persona qe tiene la cara redonda. *Facie rotun-
da, orbiculata*.
CARISIMAMENTE. adv. m. sup. de CARA-
ÑAMENTE.
CARISIMO, MA. adj. sup. de CARO por amado,
querido. *Crissimus, dilectissimus*. — adj. sup.
de CARO. *Fallic carus*.
CARISMA. s. m. Tral. El don gratuito que con-
cede Dios con abundancia á alguna criatura. *Charis-
ma*.
CARITA. s. f. d. de CARA.
CARITATERO, RA. s. m. El que oltonia cierta dig-
nidad que antiguamente hubo en la iglesia metro-
politana de Zaragoza.
CARITATIVAMENTE. adv. m. Con caridad.
Pie, misericorditer.
CARITATIVO, VA. adj. El que ejerce la ca-

ridad. Aplícase también á las cosas que diman-
an de la caridad. *Pius, charitatis fil grans*.
CARLANA. s. m. En algunas partes de la corona
de Aragón el que tiene cierta jurisdicción y dere-
chos en algun territorio. *Judex quidam apud
aragoneses*.
CARLANCA. s. f. Collar ancho de hierro ó cuer-
ro muy fuerte, con unas puntas de hierro puestas
hacia fuera para amarr el pescuezo de los mastines
contra las mordeduras de los lobos. *Mullus*. — met.
y fam. Mulla, picardía, roña. Usase mas comun-
mente en plural; y así se dice N. tiene muchas
CARLANCAS, ya leentiendo ó vin. sus CARLANCAS.
Calliditas, astutia. — CARLANCAS. p. Germ.
Cuello de camisa.
CARLANCON. s. m. met. fam. El astuto que
tiene muchas carlanças. *Astutus, callidus*.
CARLANZA. s. f. En algunas partes de la corona
de Aragón la dignidad de carlan y el territorio su-
jeto á él. *Dignitas quodam aut dno apud arago-
neses*.
CARLEAR. v. b. JADEAR.
CARLIN. s. m. Moneda de plata que se batío
en tiempo del emperador Carlos V, de quien to-
mo el nombre, la cual se extinguió en España.
Nomina carolinus.
CARLINA. s. f. Planta. ANGÉLICA. *Carlina*.
CARLINGA. s. f. *Náur*. La hembra ó huco
cuadrado que hay en la sobrequilla para que entre
y se asegure la niecha ó espiga de cada uno de los
palos de la entrecaraca. *Trabis in carinā cavitas
quod malus inseritur et frangit*.
CARMELITA. adj. Se aplica al religioso ó reli-
giosa del Carmen. Usase muchas veces con sus-
tantivo. *Carmelitanus*. — s. f. La flor de la planta
llamada capuchina, que se suele echar en las
ensaladas.
CARMELITANO, NA. adj. Lo perteneciente á
la religion del Carmen, como hábito CARMELITA-
NO, regla CARMELITANA. *Carmelitanus*.
CARMEN. s. m. En Granada la quinta con
huerto ó jardín que sirve para recreo en el verano.
Hortus, viderianum. — Orden regular de religio-
sos que toma el nombre del monte Carmelo. Los
hay calzados y descalzos. El hábito y escapulario
son de color pardo, y la capa ó manto blanco.
Tambien hay conventos de monjas de este orde-
n, calzados y descalzos. *Carmelitanus ordo*.
CARMENADO, DA. p. m. de CARMENAR.
CARMENADOR. s. m. El que carmenara. *Carmina-
tor*.
CARMENADURA. s. f. La acción de carmenar.
Carminator.
CARMENAR. v. a. Limpiar la lana quitándole
las motas para que se pueda trabajar. *Carminare*.
— met. y fam. REPELLAR. — met. y fam. Quitar á
alguno el dinero en el juego. *Ludentem pecuniā
emangere*.
CARMES. s. m. El insecto que se cria en el coco
de la araña, y de ahí se denominó el color car-
mesí. *Cocci vermiciuli*.
CARMESÍ, adj. de ahí. Se aplica á la tela de seda
ó paño teñido de color de púrpura muy subido.
Usase tambien como sustantivo. *Purpureus*. —
s. m. El polvo que sale de la grana, y sirve para
teñir de su color. *Pulvis purpureus*.
CARMESIN. adj. ant. CARMESÍ.
CARMESO, A. m. ant. CARMESÍ.
CARMIN. s. m. Especie de pasta de color rojo
encendido, que se hace de cochiniella ó del palo
del Brasil y piedra alumbre. *Purpurissimum*.
— El color encendido semejante al carmin. *Ru-
bor, purpureus color*. — Especie de rosa de pocas
hojas, de muy subido color, que nace sin cultivo en
los campos. *Rosa purpurea silvestris*. — RAJO. El
que se hace con yso, urea y oxehuilla. *Purpuris-
sum infusum*.
CARMINADO, DA. p. p. ant. de CARMINAR.
CARMINANTE. p. a. aot. de CARMINAR. Lo
que carmina. *Carminator*.
CARMINAR. v. a. ant. Expeler. *Pellere*.
CARMADA. s. f. Celo que se hace de carne para
pesar, y tambien para cazar lobos. *Esca carnea
piscatoria isse venatoria*.

CARNAGE. s. m. La carne hecha tasajos y sa-
lada, que se proveen los navios. *Caro salita et
fructum secta in usum navigantium*. — ant.
El destroz grande ó mortandad que resulta de
alguna batalla. *Cedes, strages*.
CARNAL. adj. Lo que pertenece á la carne. *Carn-
eius*. — El lascivo ó lujurioso, y lo que pertene-
ce á la lujuria, como pecado carnal. *Libidinosus*.
— met. Lo que es terreno, y mira solamente las
cosas del mundo. *Carnalis, terrenus curis, ne-
gotiis intentus*. — V. HERMANO, PRIMO, SOBRINO
Y TIO. — s. m. El tiempo del año que no es
cuarentena. *Carnium edendum tempus*.
CARNALIDAD. s. f. El vicio y deleite de la
carne. *Libido, libidinosus voluptas*.
CARNALISMO, MA. adj. sup. de CARNAL. *In
venem maxime pronus*.
CARNALMENTE. adv. m. Con carnalidad. *Li-
bidinose, voluptuose*.
CARNAYAL. s. m. CARNESTOLENDAS.
CARNAZA. s. f. El revés de las pieles ó la parte
interior que la estado inmediata á la carne, como
lo prueba el ref. la zamarrá mala hacia no la lana,
la buena la carnaza afuera. *Corii pars inter-
rior*. — fam. La abundancia de carne. *Nimia in
epulis carniū copia, ubertas*.
CARNE. s. f. La parte blanda y mollar del cuer-
po de los animales. *Caro*. — Por autonomia se
entiende la que públicamente se vende para el
abasto comun del pueblo. *Cibaria caro*. — En el
juego de la taba la parte que tiene algo concava,
y forma una figura como S contraria á la parte
lisa. *Tali lutorii pars concava*. — La comida que
se come de animales de la tierra ó del aire, en
se llama pescado. Así decimos en cuarentena no se
come CARNE. *Obsonium ex carne*. — met. La
parte mollar de la fruta que está cubierta con la
corteza, pellejo ó cáscara. *Fructuum ex arbori-
bus aliisve plantis provenientium pulpa, pars
edilis*. — Uno de los tres estomagos del alma que
inclina á la sensualidad y lascivia. *Libido*. —
AHOGADA. La guisada á manera de estofado. *Libi-
oni genus*. — CARNE FRÍA, y PECADO AGUA FRÍ-
a. ref. con que se da á entender que el alma es in-
alimento mas sustancioso que el pescado. — V.
MERMILLO. CORDERA que se hace de esta fruta.
Malum cydonium melle aut saccharo conditum.
— DE PELO. La del conejo y otros animales
de poca menor que tienen pelo y se comen. *Pileci
animalia caro edilis*. — DE PLUMA. La de las aves
que sirven para el regalo y sustento, como allina,
pavos, pichones, etc. *Avium caro edilis*. —
DE PLUMA QUITA DEL ROSTRO LA ARRUGA. ref. con
que se denota que engordan por lo general los
que comen regaladamente. Tambien se dice
CARNE DE PLUMA SIQUERA DE GRUA, — DE SA-
BADO. Los extremos, despojos y gresca de los
animales que se permittian comer en este día. *Pe-
cudum extrema et pinguedo quibus tantum ves-
cababatis olim licebat*. — MOMIA. CARNOMIA.
— MOMIA. fam. Deseo de la carne que se vende en la car-
niceria cuando no tiene hueso y es de parte escor-
gida. *Pulya*. — NUEVA. La que se vende por pa-
uca de resurrección, por ser la primera que se
empieza á comer despues de la cuarentena Usase
mas comunmente en plural. *Carnes d'ipibus pas-
salibus destinatae*. — QUE CRECE NO PUEDE ES-
TARSE NO MECE. ref. que explica mucho propio de
los muchachos el jugar y no estarse quietos —
SIN HUESO. met. y fam. Conveniencia ó empleo de
nucha utilidad, y de poco ó ningún trabajo. *Murus
officium utile, incommodi experti*. — SIN
HUESO NO SE DA SINO á DON VUESO. ref. que ex-
plica la preferencia con que se suele tratar á las
rietas ó poderosos. — VIVA. En la herida ó llaga es
la que está sana á distinción de la que está con
materia ó putrefacción. *Cura vegeta*. — Y SAN-
GRO. Los hermatos y pacientes. *Painipium, con-
sanguine*. — AVENTARSE LAS CARNES. f. p. Ext.
Oler mal ó empujar á cotrompese. *Pectore, que-
rescere*. — COBRAR, ECHAR ó TOMAR CARNES.
f. fam. Engordar el que está al flaco. *Pinguescere*.
— CRIAR CARNES. f. Engordando. *Pinguescere*.

re, crassescere. — EN CARNES O EN VIVAS CARNEIS. mod. adv. EN CUERROS O DESNUDO. — HACER CARNE. f. Habiendo de los animales carniceros e matar, hacer carnicería y riza. *Carere, trucidare.* — HACER CARNE. f. Herir o maltratar a otro. *Fulvus infligere.* — HACER CARNE Y SACER DE ALGUNA GOSA. f. HACER. Aprovechase o servirse de alguna cosa agena, como si fuera propia, sin pensar en restituirla o pagarla. *Rura alienam in proprios usus convertere.* — NI ES CARNE NI PESCADO. f. met. con que se explica que alguna persona es totalmente inútil o insidiosa. *Negue prodest, neque obest.* — NO ESTÁ LA CARNE EN EL GARABATO POR FALTA DE GATO. ref. que se dice comúnmente de las mujeres que no dejan de casarse por fal de de quien las quiera, sino por algún otro motivo. — PONER TODA LA CARNE EN EL ASADOR. f. Arriesgar uno de una vez cuanto tiene sin reservar nada. *Omnia bona in sortem, in periculum mittere.* — QUIN COQUE LA CARNE QUE ROA EL TUCO. ref. que españa que las concupisencias y provechos se han de gozar con sus cargas y penalidades. *Cui commodum et incommodum.* — PERA DE CARNE Y HUESO. f. met. y fam. con que se da a entender que uno siente como los dentales las incomodidades y trabajos de esta vida. *Per firmatibus corporis animiq; affectionibus o noxiom esse.* — TEMPLAR LAS CARNES. f. met. y fam. Tener gran miedo a horror de alguna cosa. *Pertimescere et horrere.* — TENER CARNE DE PERRO. f. fam. Tener alguna persona mucho agante o resistencia. *Laboris patientem esse.*

CARNECERÍA. s. f. ant. CARNICERÍA por mortandad, y la casa en que se vende carne.

CARNECIDA, LIA, TA. s. f. d. de CARNE. — La carnicidad pequeña que se levanta en alguna parte del cuerpo. *Caruncula.*

CARNEO, NEA. adj. ant. Lo que tiene carne. *Carnus.*

CARNERADA. s. f. Rebaño de carneros. *Arietum grex.*

CARNERAGE. s. m. Derecho, contribución que se paga por los carneros. *Festigal, quod ex arietibus solvitur.*

CARNERARIO. s. m. p. *Ar.* CARNERO O OSARIO.

CARNEREAJO. DA. p. p. de CARNEREAR.

CARNEREMENTO. s. m. La pena que se lleva por entrar los carneros en alguna parte a hacer daño. *Maleita irrogata propter damnum ab arietum grege satis illatum.*

CARNEREAR. v. a. Llevar la pena de los carneros que entran en alguna parte a hacer daño. *Maleitam exigere propter damnum satis ab arietibus illatum.*

CARNERERO. s. m. El que conduce los hatos de carneros. *Arietum pator, custos.*

CARNEIL. adj. que se aplica a las debesas en que pastan carneros. *Pascua arietina.*

CARNERO. s. m. Animal cuadrúpedo, rumiante, lanudo, con los cuernos cóncavos, arrugados transversalmente y enroscados: su carne es muy sustanciosa y saludable, y la lana y piel de suma utilidad. Entre las diferentes castas o variedades de él se da la preferencia al merino y al chorro, llamado también riberago o burdo; por la calidad de su lana y de su carne. *Aries.* — El lugar donde se echan los cuerpos de los difuntos. *Sarcophagus.* — El lugar donde se echan los huesos que se sacan de las sepulturas. *Osarium.* — El sepulcro de familia que suele haber en algunas iglesias, elevado como una v. a. del suelo. *Tumba, tumulus, epul ram* — v. *Ar.* La piel de carnero curiela. *Arietinum primum.* — ant. Máquina de guerra. *ARIEFE.* — ant. Sitio o lugar donde se miltitar. *ARIEFE.* — ant. Sitio o lugar donde se guarda la carne. *Caruarium.* — *ABADIL.* ant. Carnero manso para guis. — *CICLAN.* El carnero que tiene los testículos o cradillos ocultos al otro del cuerpo, y no pendientes como es lo natural. *Verbe.* — DE GINCO CUARTOS. El carnero que se cria en Africa y tiene la cola muy gruesa, y los cuernos no tan relorcidos. *Aries llybicus* — DE DOS DIENTES. ant. El que pasa de su año hasta que entra en el tercero. *Aries biensis* — DE UN DIENTE. El que se guarda para morisco. *Ar-*

admissarius. — LLANO. CARNERO CASTRADO. — MARINO. Pez grande. *Aries marinus.* — VERDE. Guiso de carnero partido en pedazos y sazonado con perejil, ajos partidos, rajitas de tocino, pan mojado desleado con yemas de huevo y especias finas. *Caro verbecina, alhis et petroselinis condita.* — EL CARNERO ENCANTADO QUE PUE FOR LLANA, Y VOLVIÓ TRASQUILADO. ref. IR FOR LLANA, Y VOLVER TRASQUILADO. V. LLANA. — NO HAY TALES CARNEROS. f. fam. de que se usa cuando se niega alguna cosa que se ha sentado por cierta. *Fabula.*

CARNERUNO, NA. adj. Lo perteneciente al carnero o que tiene semejanza con él. *Arietinus.*

CARNESTOLENDAS. s. f. p. Los tres dias de carne que preceden al miércoles de ceniza. *Bacchanalia, tridium geniale procedens senile Jejunium quadragenarium apud christianos.*

CARNICERÍA. s. f. La casa o sitio publico donde se vende por menor la carne para el abasto del comun. *Macellum, taberna carnaria.* — met. El destrozo y mortandad de gente que se hace en la guerra o en otros casos semejantes. *Carides, strages.* — HACER CARNICERÍA. f. fam. Hacer muchas heridas o cortar mucha carne a alguno. *Aliquent pluribus vulneribus afficere, lacerare, laniare.*

— PARECER CARNICERÍA. f. fam. con que se explica el gran desorden en gritar y hablar muchos a un tiempo, sin entenderse unos a otros, como sucede en la carnicería. *Tuberm carnarium loquentium in condita vociferant refert.*

CARNICERO, RA. s. m. y f. El que públicamente vende y pesa la carne. *Lanio.* — adj. Aplícase a los animales ó aves que matan reses ó pájaros para su sustento. Se aplica al coto ó dehesa y otros. *Carnivorus.* — Se aplica al coto ó dehesa destinado para el pasto del ganado que se ha de pesar y vender con la carnicería. *Arietinum poscuum.* — met. El hombre cruel, sanguinario, inhumano. *Sanguinarius, crudelis.* — fam. El que come mucha carne. *Carnivorus. carnum edax.*

CARNICULO. s. m. La uña o zapatilla del puerco, y vaca ó otro animal de los que tienen pie hendido. *Ungula astragalus.* — TABA. — CARNICULES. p. Juego que se jugaba con una especie de dados los huesos del hueso del talon de la vaca. *Talulatus.*

CARNIVORO, RA. adj. que se aplica al animal que se ceba en la carne cruda de los cuerpos muertos. *Carnivorus.*

CARNIZA. s. f. fam. El desperdicio ó desecho de la carne que se mata, y también la carne muerta. *Carnis reliquia rejecta, ejectiua caro, vel cadaverina.*

CARNOSIDAD. s. f. La carne superflua que crece en alguna llaga, y también la que sobresale en alguna parte del cuerpo. *Caruncula, tuber.* — Gordura ó abundancia de carne. *Obesitas, pinguedo.*

CARNOSO, SA. adj. Lo que es de carne; y así se dice a fibres CARNOSAS, tumor CARNOSO. — Lo que tiene mucha carne. *Medullatus.*

CARNUDO, DA. adj. CARNOSO por el que tiene muchas carnes.

CARNUZA. s. f. La reaním de mucha carne que produce hastio.

CARU, RA. adj. Lo sulido de precio. *Carus.* — Amado, querido. *Carus, dilectus.* — ant. Gravoso ó dificultoso. *Molestus.* — adv. m. A un precio alto ó subido. *Caré.*

CAROCA. s. f. fam. Palabra ó acción cariñosa con que se honjea a alguno para lograr de él lo que se pretende. Úsase comunmente en plural. *Delinimentum, blandimentum.*

CAROCHA. s. f. El estiércol blanco de la abeja maestra de que salen los huevos que luego empollan para multiplicar el enjambre. *Apis excrementum, quo ova examinis continentur.*

CAROCHAR. v. a. Entre colmeneros empollar las abejas los huevos. *Apes ova foreve.*

CAROLUS. s. m. Cierta moneda flamenco que

tenia uso en España en tiempo del emperador Carlos V. *Monetz genus.*

CAROMOMIA. s. f. La carne magra y seca de los cuerpos humanos embalsamados. Se usó antiguamente en la medicina, y se daba mucha importancia á la que venia de Egipto. *Mumia.*

CARONA. s. f. La parte interior de la albarda de las caballerías que llega al lomo. Llámase también así la misma parte del lomo sobre que cae la carona de la albarda. *Citellata pars lumbis jumentu aduersus, vel ipsi lumbi.* — *Germi. Camisa.* — *Á CARONA.* mod. adv. ant. Inmediato á la carne ó pellejo del cuerpo. *Propé, juxta corpus.* — **BLANDO DE CARONA.** Se dice de las bestias que tienen el pellejo delicado, por cuya razon se les hacen fácilmente mataduras con la silla ó albarda. *Nimis delicati dorsi jumentum.* **BLANDO DE CARONA.** met. Se dice del que es flojo y para poco trabajo. *Deses, inert.* — **BLANDO DE CARONA.** met. El que se enamora fácilmente. *Facilis, proclivis ad amorem.* — **HACER LA CARONA.** f. fam. Esquilar á las caballerías la parte del lomo que se llama CARONA. *Jumentu circa lumbos tomdere.*

CARÓOSO, SA. adj. que se aplica á las caballerías que por flacas y viejas, ó por mucho trabajo, están desolladas ó tienen mataduras. *Ulcerosus, exsoriatus.*

CARQUEERO, RA. s. m. y fam. El que hace carocas. *Blanzicosus, blanditor.*

CARROZO. s. m. p. *Extr.* La tella en que están encerrados los granos de la granada. *Ciccus.*

CARPA. s. f. Pez que se cria en los estanques y en las rebalsas de los rios, cuya cabeza y escamas son mas grandes que las de la tenca, y en lo demás es bastante parecido á ella. *Cyprinus.* — El gajo de uvas que se corta de algun racimo grande. *Botras.*

CARPENTANO, NA. adj. **CARPENTAO.** **CARPENTEADO, DA.** p. p. de **CARPENTEAR.**

CARPENTEAR. v. a. ant. **ARREAJAR.** **CARPETA.** s. f. Cubierta de badana ó de alguna tela que se pone sobre las mesas y arcas para aser y limpieza. *Mense stragulum, tapes.* — Especie de cartapago que se pone en las mesas para escribir sobre él y guardar papeles. *Scrinium.* — p. *Ar.* Caliente de carta. *Epistola involucreum.* — s. f. En los legajos de papelos el rótulo que se pone en la cubierta exterior, y expresa el asunto ó materia de que trata y el lugar adonde corresponden. — ant. La manita, cortina ó paño que se pone en las puertas de las tabernas. *Vinaria tabernae velum, cortina.*

CARPETANO, NA. adj. Lo perteneciente al reino de Toledo, que antiguamente se llamaba CARPETANIA, y el natural de él. *Carpetanus.*

DAR CARPETAZO. f. En las secretarías suspender la resolucíon de alguna solicitud, no dándole curso.

CARPENTEAR. v. n. Trabajar en el oficio de carpintero. *Dolare, ligna expolire.*

CARPINTERÍA. s. f. La tienda en donde trabaja el carpintero. *Officina tignaria.* — El oficio de carpintero. *Arca tignaria, lignaria.*

CARPINTERO. s. m. El que trabaja y labra madera. *Faber tignarius, lignarius.* — DE BLMADRE. *Faber tignarius,* que hace mesas, bancos. El que trabaja en taller y hace mesas, bancos, etc. *Faber tignarius, politorum operum artifex.* — DE CARRETAS. **CARRTERERO** por el que hace carretas. — DE OBRAS DE AFERRA. El que hace armaron de madera para los edificios, y hace la armaron de madera para el que hace carretas. — DE FRIGTO. **CARRTERERO** por el que hace carretas. — DE RIBERA. El que trabaja con las fabricas de navios. *Faber navalis.*

CARPIR. v. e. ant. Renir, pelcar. Hállase también usado como recíproco. *Rixari.*

CARIP. o **BALSAMO.** s. m. El fruto del árbol que produce el opobalsamo. *Carpobalsamum.*

CARILACA. s. f. Embarcacion grande y tarda en navegar. *Navis oneraria.* — Instrumento de madera de que usan las iglesias los dias de semana santa

en que no se tocan las campanas para llamar á los ofi-
cios divinos. *Crepitaculum ligneum*.

CARRACO, *C. A.* adj. fam. Viejo, achacoso ó im-
pedido por la mucha edad. *Senex viciuudinarius*,
deceptus.

CARRACON s. m. **CARRACA**.

CARRAL s. m. Barril ó tonel hecho á propósi-
to para trasportar vino en carros, de donde tomó
el nombre. *Cupa*, *cadus*.

CARRALEJA s. f. Insecto. **ABEJO**.— ant.

ANAJEA.

CARRALERO s. m. El que hace carrales. *Car-*
dorum art-lex, *faber*.

CARRASCAL s. f. COSCOJA.

CARRASCAL s. m. El sitio ó monte poblado de
carrascos. *Licetum*.

CARRASCALLEJO s. m. d. de **CARRASCAL**.

CARRASCO s. m. **CARRASCA**.

CARRASCON s. m. aini. de **CARRASCA**.

CARRASPADA s. f. Bebida compuesta de vino
tinto agitado, ó del pie de este vino con miel y
espumas. *Melitus*, *vinum melle et aromatibus*
conlatum.

CARRASPERA s. f. Cierta aspereza en la gar-
ganta, que impide tragár libremente la saliva y
correnquece la voz. *Pulvis asperitas*, *exceden-*
centia.

CARRASQUEÑO, **ÑA**. adj. Lo que pertenece
á la carrasca ó tiene sus propiedades. *Licetus*.—Se
aplica á la persona ó cosa que es áspera ó dura.
Asper, *inimilis*, *inurbanus*.

CARREADO, **DA**. p. p. ant. de **CARREAR**.

CARREAR v. a. ant. **CARREAR**.

CARREJADO, **DA**. p. p. ant. de **CARREJAR**.

CARREJAR v. a. ant. **Carrear**, conducir. *Ve-*
here, *portare*.

CARRERA s. f. Movimiento acelerado del hom-
bre ó animal para pasar prontamente de un sitio
ó otro. *Cursus*.— El sitio destinado para correr.
Stadium.— El camino real que va de una parte
á otra. *Via*.— **CALLE**; y así se dice en Madrid:

la **CARRERA** de S. Gerónimo, la **CARRERA** de S.
Francisco, etc. *Via*.— Las calles destinadas para
alguna función pública y solemne, como para la

profesion de Corpus, entrada pública del rey y
otras semejantes, y adornadas con tapicerías y col-
gaduras, etc. *Via auleis ornata*.— met. Se dice
de algunas cosas que estan puestas en orden ó li-
niera, como **CARRERA** de árboles, de dientes, de
pués, etc. *Rerum ordo*, *series*.— met. La facia
de parças ó apuestas que se hacen á pie ó á cabal-
lo para diversion ó para probar la ligereza.

Equitum vel peditum ludus decursorius.— met. La
raya ó señal que deja el pelo en la cabeza cuando
se divide en dos mitades para echarlas á un
lado y otro. *Capillorum in vertice capitis divi-*
sorium linea, *sulcus*.— met. El camino ó curso
que alguno sigue en sus acciones. *Vite ratio*,
modus.— met. El curso ó duracion de la vida huma-
na. *Vite spatium*, *duratio*.— met. La profesion
de las armas ó letras. *Armorum*, *vel litterarum*
professio.— met. ant. Camino, medio ó modo de
hacer alguna cosa. *Modus*, *via*.— En la dan-
za española **CARRERILLA**.— En la música **CARRERIL-**

LA.— Líneas de puntos que se suellan en la media.

Notisura in tibialibus solumum linea, *ordo*.

CARRERILLO, **LA**.— met. Especie de carro
mayor y fiesta que se hacia para correrlos, en la
cual se echaban, que despues se iba estrechando
de suerte que donaba encerrados á los que cogia
dentro, y para correrlos se hacia con telas levanta-
das un estado de alto, muy calles de careneta
puedo de ancho y cuarenticos de largo, en cuyo
extremo se ponía un tablado para los reyes, hec-
to por debajo, y en este sitio se ponian las gradas
de la casa real y otros señores con las espaldas des-
nudas para desjarretar los gamos al tiempo que
pasaban por debajo del tablado. *Damarum ven-*
to lusoria.— DE **INDIAS**. La navegacion que se
hace á las Indias con navios que van y vuelven de
aquellos reinos con mercaderias. *Ad insulas occi-*
dentes transfretatio, *navigatio*.— DEL **SEL**. El

urno diurno que el sol sigue de oriente á poniente

por la ecliptica. *Solis cursus*, *gyrus*.— A **CARR-**

ERRA **ABIERTA**, mod. adv. A **TODO** **CORRER**.—

ABIRIR **Ó** **DAR** **CARRERA** **Á** **LA** **PANDE**.— A **PAR-**

IR **Y** **LIGAR** á otro. *Viam pandere*.— **APAREJAR**

CARRERA. **F**aut **ABIRIR** **Ó** **DESCURRIR**.

DAR **CARRERA** **Á** **ALGUNO**. **F** ant. Ponerle en es-
tado ó disposicion de hacer alguna cosa. *Viam ali-*
cuius pandere, *monstrare*.— DE **CARRERA**. mod.

adv. Con celeridad y prisa. *Præproperè*, *festi-*
monterè.— DE **CARRERA**. met. Sin reflexion. *In-*
consultè, *temerè*.— **ENIRAR** **POR** **CARRERA**.

ENTRAR **POR** **CAMINO**.— **ESTAR** **EN** **CARR-**

ERA. **F** de que se usa para significar que algu-
no ha empezado á servir en algun destino ó profesion,
y en este mismo sentido se dice: dar á uno **CARR-**

ERA, ó ponerle en **CARRERA**.— *Viam adip-*
iscendorum numerum aut honorum tenere.— **ES-**

TAR **EN** **CARRERA** **DE** **SALVACION**. **F**. que se usa
propriamente hablando de las animas del purgato-
rio, que tienen ya asegurada su salvacion en sa-
bando de satisfacer la pena debida por sus culpa-
s. *Æterna beatitudinis adipiscendæ certum esse*.

— **NO** **PODER** **HACER** **CARRERA** **CON** **ALGUNO**. **F**.
modo de que se usa para denotar que no se puede
redactar á alguno á que haga lo que es razon.

Frustrè aliquem officii admonere.— **PARTIR**

DE **CARRERA**. **F** tener en ejecución alguna cosa,
sin detenersé ni hacer la menor consideracion ni
reflexion sobre ella. *Temere prorumpere*.

CARRERILLO, **LA**. s. f. d. de **CARRERA**.

— En la danza española son dos pasos cortos, acce-
lerados, que se le dan hacia adelante, inclinándose
á uno ú otro lado, doblando un poco la rodilla, y
arriando el pie de atras al de adelante. *Saluti-*
onis hispanicæ concitato cursus.— En la música
es la subida ó bajada que hace el que toca o
canta, subiendo ó bajando por lo comun una oc-
tava, pasando ligeramente por los puntos interme-
dios. á lo mismo tambien así las notas que la expresan.
In musicis vocis aut nota elevatio vel de-
pressio concitatio.

CARRETA s. f. Carro largo, y angosto y mas
bajo que el regular, cuyo plano se forma de tres
ó cinco maderos separados entre sí, y el de en me-
dio mas largo, que sirve de lanza, donde se unen
los buyes que le tiran. Tiene solo dos ruedas sin
herar, las cuales llevan otras segundas pinas de
madera en lugar de llantas. *Plaustrum*.— El carro
cerrado por los lados, que no tiene las ruedas
herradas, sino calzadas con pinas de madera.

Plaustrum seu carruca lateribus instructa.

CARRERA, EN LO ANTIQ. **GALERIA** en la fortifi-
cacion, y servia en los ataques de plazas para lle-
gar á cubierto á la muralla.

CARRETADA s. f. La carga que lleva una car-
reta. *Carruca onus*.

CARRER, **LA**. s. f. Carra. La muchedumbre ó
cantidad grande de cose en cualquiera especie.
Rerum congeries, *acervus*.— A **CARRETADAS**.
mod. adv. fam. En gran copia ó abundancia. *Co-*
posè, *effluenter*.

CARRÉTAGE s. m. En el trato y traqueo que se
hace con carros y carretas. *Fectio mercium ul-*
tro citroque plaustralis aut vehiculis factitata.

CARRETE s. m. Carrillo pequeño, comunmente
de madera, ancho y agueado, que puesto en una
pua de hierro que tienen los torres sirve para
devanar en él la seda ó hilo de oro ó plata.

Trochlea filis serbis obvolutus.— Rueda en
que llevan los pescadores rodeado el hilo delgado
y fuerte, cuyo extremo está asido al anzuelo.

Trochlea filopiscatoria obvisendo.— **DAR** **CAR-**

RETÉ. **F** largando el sedal al pez grande que ha
caido en el anzuelo para que no le rompa. *Hau-*
num laxare.

CARRETEAR v. a. Conducir alguna cosa en
carreta ó carro. *Carro*, *carruca*, *cochere*, *portare*

— Gobernar algun carro ó carreta. *Carrum*, *car-*
rucam ducere.

CARRÉTARSE v. r. Hacer los buyes ó mulas
de algun carruaje, inclinándolas leudo á la parte
de adentro ó de afuera. *Boves*, *sive*
mulæ ante corpore carrum trahere.

CARRÉTEL s. m. p. *Batr*. **CARRÉTE** para pes-

car.— *Naut*. Especie de devanadera en que se
envuelve la corredera. *Circulus quo fanis ad*
enavigata spatia dimittendum comparatus con-
volvitur.

CARRÉTEA s. f. El camino público, anclio y
espacioso por donde pueden andar carros y coches.
Fia lata, *carrus pervia*

CARRÉTEÑA s. f. Conjunto de carretas. *Car-*
retarum multitudo.— El ejercicio de carretar.
Arceator.— El sitio ó parage en que se fabrican
carretas. *Plaustrorum*, *carrucarum officina*.

CARRÉTEIRO s. m. El que hace carros y car-
retas, y tambien el que guía las mulas ó buyes
que le tiran. *Plaustrarius*, *carrucarum*.— *Ger-*
Fullero.— **JURAR** **COMO** **UN** **CARRÉTEIRO**. **F** fam.
Blasfemar ó echar muchas maldiciones. *Dejerare*,
imprecari multibus instar.

CARRÉTEL adj. ant. que se aplicaba al camino
carretero. *Carribus pervius*.

CARRÉTELLA s. f. d. de **CARRÉTE**.— Un ca-
joncito pequeño, cavado solamente por los tres la-
dos, que tiene una rueda s. la por la parte de a-
delante, y por la de atras dos mangos para condu-
cir un hombre, y sirve para llevar materiales en
las obras de arquitectura. *Carrulus*.— Instrumen-

to de madera de tres pios con ruedas en ellos, que
se hace para que los niños se enseñen á andar, del
cual se asen por un palo que tiene atravesado, y
estrablado en él camiones seguros. *Ambulatorium*
vehiculum, *infantibus gressum tentantium ap-*
utum.— El cohete luscapies. *Papiraccum crepi-*
taculum tormentis pulvere appletum, humi-
repens.— DE **CARRÉTELLA**. mod. adv. fam. Por cos-
tumbre, sin reflexion ni reparo. *Cursim*, *temerè*,
ex more, *inconsultè*.— **SABER** **DE** **CARRÉTELLA**
F fam. Haber tomado bien de memoria lo que se
ha leído y estudiado, y decirlo corrientemente.
Memoriter habere, *dicere*, *cursim recitare*.

CARRÉTON s. m. d. de **CARRÉTE** ó modo de un
cajon abierto, que tiene dos ruedas, y le puede
tirar una caballería, y tambien suele tener cuatro
y tirarse por dos. *Plaustrum*.— Un cajoncillo
con ruedas de tabla sin rayos, que tira un hombre
ó un pollino, y de que usan los pobres vendedores
para que los saquen á los parages públicos á pedir
limosna. *Vehiculi genus*.— Especie de carro pe-
queño, que tiene una rueda metida entre dos palos
que se ensanchan al extremo contrario, en el cual
lleva el amolador la piedra y un barrilito con agua
que hace caer sobre la rueda segun la necesita pa-
ra amolar. *Carrulus cotis veterioris*.— Especie
de taburete pequeño contenido entre cuatro pilas-
ticas, que tiene cuatro ruedas pequeñas, en donde
se ponen los niños que estan en mantillas, ó para
divertirlos tirando de él, ó para que entre tanto
descansen las madres ó las que los cuidan. *Infan-*
tium sedile rotabile.— ant. **CURESA**.— En To-
ledo el carro en que se representaban los autos sa-
cramentales el dia del Corpus. *Carpentum histo-*
ricum Toleti olim dramatibus sacris vœtam
egendis assatum.— DE **LAMPARA**. La garruca
de hierro ó madera que sirve para subir y bajar
las lamparas de las iglesias. *Trochlea*.

CARRÉTON s. m. d. de **CARRÉTON**.

CARRICHADO, **DA**. p. p. ant. de **CARRICAR**.

CARRICAR v. a. ant. **CARRICAR**.

CARRICOCHE s. m. ant. Carro cubierto que
tenia esta como la de un coche. Los había de va-
rias maneras, unas con dos ruedas, otras con cui-
tro: las dos pequeñas debajo de la caja y las dos
grandes fuera; y otras con tres ruedas, la una
pequeña y debajo de la caja. Hoy se usa mas
frecuentemente de esta voz para significar un coche
vivo ó de mala figura. *Carrus rheda*, *system*
præferens.— *p. Mur*. El chirrión ó carro de
la basura. *Carrus purgantius et scobibus expor-*
tandis.

CARRIEGO s. m. Cesta de mimbrés, casi la
figura de una tinaja, dentro de la que hay otra
mas pequeña sin hendón, y sirve para pescar.
Cista viminea hydris similis, *piscibus copien-*
dibus aptata.— Cesta grande de mimbrés, sin pule-
de la misma hechura que las pequeñas, que sirve
para echar en colada las maderas de uno cuando se

tura y blanquea. *Canistrum grandius lini* volve *Umbra* *livida* *terre* *genuensis* *insevens*.

CARRILLO, s. m. La señal que dejan en el suelo las ruedas del carro ó coche. *Orbita*. — El cauino que no es muy ancho y solo capuz para poder pasar un carro. *Via curvibus pericia*. — El surco que deja el arado, como lo muestra el ref. UNA AGUA EN MAYO Y TRES DE ABRIL VALEN MAS QUE LOS BUENOS Y TIENES EL CARRIL. — *Salvus*.

CARRILADA, s. f. ant. CARRIL por la señal, etc. **CARRILLADA**, f. El unto ó medja que tiene la mejilla del puerco. *Porcina maxille adeps*, *medulla*. — ant. QUITADA. — ant. BOFETON. — **CARRILLADAS**, p. Extr. CASCOS por las cabezas de carturo y vaca sin lengua ni sesos.

CARRILLERA, s. f. QEUADA.

CARRILLO, s. m. d. de CARRO. — La parte carnosa de la cara desde la mejilla hasta lo bajo de la quijada. *Bucca*, *maxilla*. — **GARRUCHA**. — **CARRILLOS** DE MONJA BOBA, DE TROMPETERO, etc. loc. fam. de que se usa para significar que alguno tiene los carrillos muy ahultados. *Ampliores*, *erassiores bucca*, *maxille*. — **COMERLOS** A DOS CARRILLOS, f. fam. Tener dos empleos de utilidad á un mismo tiempo. *Duoibus muneribus aut reddibus simul fru*. — **COMER** A DOS CARRILLOS, f. fam. Complacido por su propia utilidad á dos personas encontradas. *Comer* *duobus personis*. — **COMER** A UNO CARRILLO, f. Fiesta que se ejecuta á caballo y sobre la carrera. *Ludi equestris genus*.

CARRILLUDO, DA. adj. que se aplica á la persona que tiene los carrillos gordos y ahultados. *Homo maxillis crassioribus*.

CARRIOIA, s. f. Cama baja ó tarima con ruedas. *Suppedaneum rotabile*. — CARRO pequeño con tres ruedas lucidamente vestido, y con asiento, en que solian pasarse las personas reales. *Carrivulvus*, *rhedas*.

CARRIZAL, s. m. Sitio en donde se crían los carrizos. *Carectum*.

CARRIZO, s. m. Planta. CAÑAYERA.

CARRO, s. m. Máquina de madera que sirve para llevar cargas. Hicese de varios modos, aunque el mas regular es una armazón de tablas y maderos en forma de aodas ó de cajón mas largo que ancho, el cual se pone sobre un eje con dos ruedas, y el tiran calladeras ó bueyes. *Carrus*, *plastrum*. — En los coches el juego solo sin la caja. *Carrus rhdarius*. — La constelacion que los astrónomos llaman esa mayor. — *Cynosura*, *ursa major*. — Germ. El juego. — DE EQUILIBRIO Tejado de la lana que se usa de Francia, y era semejante á la lamprilla ordinaria, aunque de inferior calidad. *Lana tela occitana*. — DE ORO.

Tela muy fina llamada de lana, que se teje en Flandes y otras partes. *Lanea tela subtilis* *Belgic adrehi solita*. — FALCADO. Ant. El quetena fijadas en los ojos unas cuchillas fuertes y afiladas para herir al enemigo y para guarnecer los costados del ejército. En lo antiguo se usaba mucho de ellos en la guerra. *Carrus falcatus*. — MAYOR Ó MENOR.

OSA MAYOR Ó MENOR. — TRIUNFAL. El carro grande con asientos, pintado y adornado, de que se usa en las procesiones, representaciones ó otros festejos. *Carrus triumphalis*. — **COGERLE** A UNO EL CARRO, f. fam. con que se nota que á uno le ha tocado un cargo gravoso, ó que la ha padecido alguna desgracia ó pérdida. *Adversus sorte retricri*.

— LO QUE HA DE CANTAR EL CARRO. CANTA LA CARRETA, ref. que se dice del que se anticipa á decir ó á quejarse teniendo menos motivos que otro. El comendador dice LO QUE HA DE CANTAR EL LUY CANTA LA CARRETA. — UNTAR EL CARRO, f. met. y fam. Regalar ó gratificar á alguno para conseguir lo que se desea. *Muneribus delinere*.

CARROCERO, s. m. ant. COCHERO.

CARROCHA, s. f. CAROCHA. — s. f. La siniente del pulgon, ábeja y otros insectos. *Apim alienarumque insectorum semen*.

CARROCHAR, v. n. Hacer su simiente el pulgon, abejas ú otros insectos. *Apes, volvores aliaque insecta semen emittre*, *deponere*.

CARROCILLA, s. f. d. de CARROZA.

CARROCIN, s. m. SILLA VOLANTE.

CARROMATERO, s. m. El que guía, conduce y gobierna el carromato. *Carrás amplioris ductor*.

CARROMATO, s. m. Carro de dos ruedas y de dos varas, cuyo asiento suele ser de cuerdas, y es conducido por una, y dos ó mas callachuras puestas una detras de otra, y muy acomodado para llevar cargas por ser mas ligero. *Cistiam onerarium grandius*.

CARRONA, s. f. Carne corrompida. *Caro putida*.

CARRONADO, DA. p. d. de CARRONAR.

CARRONAR, v. a. Causar roña ó llevar de ella al ganado lanar. *Sabie inficere*.

CARRONO, NA. adj. Podrido, corrompido. *Putidus*, *tabidus*.

CARRONZA, s. f. Coche grande ricamente vestido y adornado, que regularmente se hace para funciones publicas. *Ornatus currus*, *rhedas*. — Reparo ó cubierta provisional, que se suele poner á la popa de las embarcaciones, en particular de las menores, para abrigo de los temporales. *Tectum*, *operimentum*.

CARRUAGE, s. m. El conjunto de carros, coches, calesas, etc. que se previene para un viaje. Úsase tambien de esta voz aunque no sea más de uno. *Currum copias*. — ant. El trato ó trahguio con carros, coches, calesas, etc. *Carrucaria vectio*, *vectura*.

CARRUAGERO, s. m. El que guía ó conduce cualquier clase de carraage. *Carrus aut vehiculi ductor*.

CARRUCO, s. m. Carro pequeño que usan en las Montañas para juntar la sal y otras cosas, y se diferencia de los carros en que el circulo de las ruedas se asegura sobre unas tablas atravesadas, y el eje está afianzado en la tabla del medio. *Parvus currus*.

CARRUCHA, s. f. GARRUCHA.

CARRUJADO, DA. adj. ENCARRUJADO Úsase tambien como sustantivo.

CARTA, s. f. Papel escrito y ordinariamente cerrado con oblea ó lacre, que se envia de una parte á otra para comunicar y tratar unas personas con otras estando ausentes. HAY CARTAS de favor, de recomendacion, de aviso, etc. *Epistola*. — Despacho ó provision real que se expide por los consejos, audiencias reales y chancillerias. *Senatus consultum*, *edictum regium*. — Cualquiera de los naipes de la baraja. *Pagella lusoria*, *charta picta*.

— En lo antiguo el instrumento por el uso de esta hoy se conserva en algunas partes el uso de esta hoy se este sentido. *Charta publica auctoritate munita*, *confirmata*. — MADA. — ant. Papel para escribir. Llámase tambien así la hoja de papel ó pergamino escrito. *Charta*, *charta scripta*. — que hablaba con todos. *Littere patentes*, *aperie*.

— ACORDADA. Aquella con que un tribunal superior reprudente ó advierte reservadamente alguna cosa á un cuerpo ó persona de carácter. *Littere quas á superiori tribunali inferior objurgatur carta monetur*. — FLANCA. El título ó despacho de un empleo en que se deja en blanco el nombre del agraciado para poderle llenar despues á favor de quien parezca. *Littere sine nomine expedit*.

— FLANCA. La que se da á algún general ó magistrado para que obre lo que contempie oportuno segun las circunstancias. *Amplu facultatis*. — FLANCA. En el juego de naipes la que no es figura. *Charta lusoria nulla imagine humaná depicta*. — **CANLUSORIA** expr. fam. que sirve para denotar que hay documentos con que probar lo que se dice. *Scripta commentos con que probar lo que se dice*.

CREDECIAL. La que se da al embajador ó ministro de algun soberano para que se le admita ó reconozca por tal en la corte de otro á quien se envia. *Fiduciaria littera*. — CUENTA. La carta que contiene en sí la razon y cuenta de alguna cosa. *Accounti et expensis ratio*. — DE ANIPARO. La que da cepti et expensis ratio. — que nadie le ofenda bajo cierto rey á alguno para que nadie le ofenda bajo cierto rey. *Rescriptum quo princeps aliquem tutendum suscipit*. — DE COMISION. for. Provision que despacha el tribunal superior, cometiendo y

dado delegacion á juez particular para algun negocio ó causa. *Delegatio iudicialis scripto tradito*.

— DE COMPASERIA. CARTA E MANCERIA. — DE CRÉDITO. Aquella en que se previene á otro de á alguno lo que necessitare por cuenta del que la escribe. *Littere fiduciario*. — DE CRÉDITO. CARTA DE CRENCIA. — DE CRENCIA. La que lleva alguno en nombre de otro para que se le dé crédito en la dependencia ó negocio que va á tratar; y tambien se llama así la que da un principe á su embajador ó enviado para que se le admita y reconozca por tal en la corte de otro á quien le envia. *Littere fiduciario*. — DE DEPORTE. Instrumento público y autorizado por el qual lleva en dote se sientan todas las alhajias e cosas que lleva en dote la muger al matrimonio. — *Dotales littere*. — DE EMPLEAZAMIENTO. for. El despacho ó papel con que se cita ó emplaza á alguno. *Littere quibus dies aliquid dicitur*. — DE ENCOMIENDA. ant. El despacho ó cédula del rey en que declaraba que podia ir libre por sus reinos alguna persona, mandando que no se le hiciera perjuicio. *Littere liberi commeatús*.

— DE ESPERA. La moratoria que se concede al deudor por el juez ó tribunal á quien toca para que el acreedor no pueda apremiarle durante el tiempo por el cual se le concede. *Littere moratorie*. — DE EXÁMEN. El despacho que se da á alguno, aprobándole y habilitándole para poder ejercer el oficio que ha aprendido. *Littere de alivijis in officio probatione fidei facultatis*. — DE FLETAMENTO. La escritura ó papel firmado por las partes para comprobar el contrato de fletamento. *De navis vectura locacione syngraphus*. — DE GRACIA. CARTA FORERA por el privilegio, etc. — DE GRACIA. for. p. ar. Pacto de retrovendo. — *Pactum pactio de retrovendo*. — DE GUAR. El despacho que se da para que el que va por tierra extraña pueda ir seguro, y nadie le impida su camino. *Littere viatorias*. — DE HUIZMANDAD. El título que expide el prelado ó alguna comunidad religiosa á favor del prelado ó hermano. *Littere quibus inter sodales adscriptis alijcus ordinis monachalis quis recesserit*. — DE HIDALGUÍA. EJECUTORIA. — DE HORRO. La escritura de libertad que se da al esclavo. *Manumissionis littere*. — DE LEGOS. Anto de legos. — DE LIBRE. for. ant. Finitivo ó liberacion, que los menores dan al tutor conchuida la tutela. — DE MANECIA. La que se hacia para seguridad del contrato de manecia. *Contractus concubinalis scripto traditus*. — DE MAREAR. Mapa en que se describe y señala el mar ó una porcion de él con sus costas, y las parages donde hay escollos ó bajos. *Tabula*, *charta hydrographica*, *nautica*. — DE NATURALIZA. La cédula ó privilegio real, por el que se concede á alguno extranjero la naturaleza de uno de los reinos, para que pueda obtener beneficios eclesiasticos, ó gozar de otras extensiones de que no puede gozar por extranjero. *Juris patrii extero concessi littere publica*, *privata*. — DE PAGO. Instrumento público ó privado, en que el acreedor comento publico ó privado del deudor la cantidad que le fiesha haber recibida. — DE PAGO Y LASTO. El instrumento que se da cuando alguno cobra de otro que no era el principal obligado, y el acreedor le cede la accion que tenia para que repita contra él la parte ó cantidad que le satisface. *Soluta pecunia littere cautionales*. — DE PERSONERIA. ant. Poder para pleitos y otras dependencias. — DE QUITACION Ó DE QUITO. ant. Carta de repudio. — DE RECOMENDACION. inct. Cualquier prenda del alma ó del cuerpo con que se hace alguno digno de estimacion. *Quiquid aliquem commendat*. — DESAFORADA. Despacho en que se deroga alguna extension ó privilegio, haciendo expresion, franquiza ó privilegio de amparo. — DE REGATORIA. — DE SEGURO. Carta de amparo, en que se da á alguno vicinidad. El despacho y título que se da á alguno para que sea reconocido y tenga gozar de sus fuegos de alguna villa ó lugar, y poder gozar de sus fuegos y privilegios. *Littere aliquo civitate donatoris*. — DE VENTA. Escritura que se hace á rentantes. — DE VENTA. Escritura para vender alguna cosa. — *Emptionis syngrapha*. — EJECUTORIA DE HIDAL-

GUÍA, ó CARTA EJECUTORIA. EJECUTORIA. — FALSA. En algunos juegos de naipes la que no es triunfo, ó es de poco ó ningún valor. *Charta aliteris á vincente generis in pagellis lusoris.* — FAMILIAR. La que escribe algún pariente ó amigo á otro. *Littere familiares.* — FORERA. for. ant. La provision ó despacho que daba el tribunal superior según fuero y leyes. *Senatus littere.* — FORERA. ant. El despacho ó provision que se obtiene para poner medida á alguna persona sobre bienes, hacienda, etc., y debía presentarse dentro del año de su fecha, porque pasado no tenía efecto. *Senatus littere ad litigandum concessae.* — FORERA. Privilegio ó despacho real que se da á alguno para que goce de ciertas exenciones, fueros ó inmunidades en la república. *Diploma regium privilegii aut immunitatis fidem faciens.* — MISIVA. La que se envía á alguna persona ausente. *Epistola.* — ORDEN. La que contiene alguna orden ó mandato. *Preceptum scripto traditum.* — PARTIDA FOR A. B. C. El instrumento que se otorgaba entre dos ó más interesados en un negocio ó contrato; se escribía dos veces en un mismo papel ó pergamino; en medio de los dos escritos se escribían en tamaño de las dos letras A. B. C. se portaba el pergamino cortado en estas letras, de modo que la mitad de ellas había en cada mitad del pergamino, y en ambas quedaba de un mismo tenor escrito todo el contrato; los dos pedazos del pergamino ó papel así escrito eran originales, y se llamaban CARTAS PARTIDAS FOR A. B. C. *Littere bipartite, in duas partes divise.* — PASTORAL. Escrito ó discurso que dirige el prelado ó superior eclesiástico con alguna instrucción ó mandato al clero y pueblo de su diócesis. *Littere seu edictum quo episcopus populum sibi creditum alloquitur.* — PECORA. El pergamino. *Pergamina charta.* — PLOMADA. La escritura con sello de plomo. *Diploma sigillo plumbeo munitum.* — PUEBLA. El diploma en que se contiene el repartimiento de tierras que se daba á los nuevos pobladores de algún sitio ó paraje en que se fundaba algún pueblo. *Diploma, quo in colonia deductis aut adscitis agris dividebantur.* — RECEPTORIA. Despacho que se da al receptor para que en su virtud haga alguna probanza ú otras diligencias. *Littere iudici mandatorio tradite.* — VISTA. Partido que se da á alguno en el juego del revésino, y consiste en poder ver antes la carta que le toca, para quedarse con ella ó dejarla según le conviene. *Lusoria charta patens.* — VIVA. La persona que yendo á alguna parte puede y va encargada de decir á boca á otro lo que se le había de enviar por escrito. *Qui ad aliquem negotii causam mittitur loco epistolae.* — CARTAS DE MONTAMARCA. Las que da un soberano á sus súbditos para que puedan cosear y apresar las naves y efectos de los de otra potencia, que ha dado cartas de represalia ó de marca contra los suyos. *Rescriptum principis, quo ius clarigationis et usurpationis maritimas adversus hostes exercendi subditis conceditur.* — ESPERATIVAS. Letras expectativas. — APARTAR LAS CARTAS. F. En el correo no incluirse en la lista, y dadas separadamente. *Epistolae in officio tabellariorum seorsim locare, seponere.* — CERRAR LA CARTA, EL PAPEL, EL BILLETE. etc. f. Doblar y recoger el papel en que se ha escrito algo, de forma que promoviéndole oblica ó larre no pueda abrirse sin romperse. *Obsignare litteras, epistolam.* — CERTIFICAR LA CARTA. F. Asignar la oficina de correo que una carta llegará á quien va dirigida. *Fidem publicam obligare pro literis á tabellario securis deferendis.* — FRANQUEAR LAS CARTAS. F. Pagar su porte cuando se entregan en el correo. *Fehend. litte ras pretium suae mercedem anticipare.* — HABLAR CARTAS, Y CALLEN BARRIBAS. Ref. que se dice á quien gastar palabras cuando hay instrumentos para probar lo que se dice. — IRSE DE ALGUNAS CARTAS. F. Descartarse. *Chartas adjecte, deponere in pagellam ludis.* — SI FIRMES CARTA QUE NO LEAS. M. IRAS AGUA QUE NO VEGAS. Ref. que aconseja que se ha de procurar la equidad pro-

vis, aunque sea á costa de cualquier diligencia. — NO VER CARTA. F. Darle á uno mal juego. *Male sortem in ludo cadere.* — PECAR POR CARTA. DE MÁS Ó MENOS. f. fam. con que se nota el exceso ó defecto en lo que se hace ó dice. *Excessu vel defectu peccare.* — PERDER CON BUENAS CARTAS. f. mérit. Perder uno alguna pretension teniendo méritos y buenos medios para conseguirla. *Sye non tenere preconcepta decidere.* — SACAR CARTAS. Juego de naipes en que toma uno la haraja, va contando desde él as todos sus puntos, y si casualmente saca el punto que cuenta, le guarda, y las otras cartas las pone otra vez al fin de la haraja. lo mismo hacen los otros, y des pues que acaban las cartas gana el que ha juntado mayor número. *Quidam pagellarum ludus.* — TRAER MALAS CARTAS Ó VENIR CON MALAS CARTAS. f. fam. Venir sin los documentos necesarios para conseguir alguna cosa. *Diplomata negotio conficiendo haud satis apta exhibere.* — TRAER MALAS CARTAS Ó VENIR CON MALAS CARTAS. f. fam. y met. No tener los medios proporcionados para conseguir algún fin. *Auxiliis, opibus ad rem efficiendum necessariis carere.*

CARTABANO. s. m. Hiegla de madera de que usan los ensambladores y carpinteros para hacer sus cortes en las maderas en ángulo recto. *Norma.* — ECHAR EL CARTABON. f. fam. y met. Tomar uno sus medidas para lograr alguna cosa. *De aliquo negotio secum agere, rei efficiendae rationem meditari.*

CARTAGINENSE. adj. ant. El natural de Cartagena en África y lo perteneciente á esta república. *Cartaginensis, paenus, punicus.*

CARTAGINÉS, SA. adj. CARTAGINENSE. — El natural de Cartagena en España, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Cartaginensis.*

CÁRTAMA. s. f. CÁRTAMO.

CÁRTAMO. s. m. ALAZOR.

CARTAPACIO. s. m. Cuaderno de papel blanco en que se anotan algunas cosas, y tambien el que sirve para escribir las materias que dictan los maestros en las universidades. *Commentarium.*

— La funda de badana que llevan los muchachos á la escuela en que meten el papel, y sobre la cual le ponen para escribir sus planas. Úsase más comunmente en plural. *Chartaphorum, sacculus coriaceus.*

CARTAPEL. s. m. Papel que contiene cosas inútiles ó impertinentes. *Rerum ineptiarum folium.* — ant. Cartel ó edicto.

CARTAPELON. s. m. aum. de CARTAPEL.

CARTAZO. s. m. fam. Carta ó papel que contiene alguna grave reprobación ó disgusto. *Scriptum asperu corrigens.*

CARTÉADO, DA. p. de CARTEAR. — adj. Aplícase al juego de naipes en que se recogen las braxas.

CARTEAR. v. n. ant. Hojeer los libros dijese así porque entonces se llamaban cartas á cualesquier hojas de papel ó pergamino. *Libri paginas, folia vertere, evolvere.* — En algunos juegos de naipes jugar las cartas falsas para tantear como está el juego. *Ludi sortem jactis inferioribus pagellis tentare.*

CARTEARSE. v. r. Corresponderse por cartas unas personas con otras. *Litteras sibi invicem mittere.*

CARTEL. s. m. El papel que se fija en algún paraje público para hacer saber alguna cosa. *Edictum.* — El escrito en que se ponen las condiciones con que se ha de ejecutar el cambio ó rescate de los prisioneros que se hacen en la guerra. *Pacta conventa de captivis red. mendis.* — ant. El papel escrito en que uno desafiaba á otro para reñir con él. *Littere ad duellum seu singulare certamen provocatoria.*

CARTELA. s. f. El pedazo de cartón, madera u otra cosa á modo de tarjeta, destinado para poner y escribir en ella alguna cosa á fin de que no se olvide. *Tabula, tabella inscripta.* — Entre tallistas repisa para sostener algún peso; y entre los herve es el hierro que sostiene los balcones

cuando vuelan mucho fuera de la pared, y no tienen repisa de albañilería. *Mensula.*

CARTELEAR. v. a. ant. Poner carteles infamatorios. *Scripto publicum infamare, nota afficere.*

CARTELON. s. m. aum. de CARTEL y de CARTELA.

CARTERA. s. f. Bolsa hecha de cuero ó tela en que se guardan las cartas y papeles doblados para traerlos en la faltriguera con aseo y sin que se rompan ó maltraten. *Cartaphorium.* — Bolsa que se hace de dos hojas de cartón, cubierta de badana u otra cosa, y sirve para escribir encima de ella, y para meter dentro papeles á fin de que no se mienten ni arruguen. *Scrinium, sacculus chartarius.* — El adorno ó portezuela que cubre el bolsillo de las casacas ó chapas. *Portula loculo vestis occultando.*

CARTERO. s. m. El que reparte por las casas las cartas del correo. *Tabellarius.*

CARTESIANO, NA. adj. El que sigue el sistema de Descartes ó lo que pertenece á él. *Cartesianus sectator.*

CARTETA. s. f. Juego de naipes. El parar.

CARTICA. s. f. d. de CARTA.

CARTIERO. s. m. ant. Uno de las cuatro partes en que se distribuía el año para algunos linces, como ahora en tres que se llaman tercios. *Quarta pars anni.*

CARTILAGINOSO, SA. adj. Anat. Lo que consta de ternillas. *Cartilagineus.*

CARTILAGO. s. m. TERNILLA.

CARTILLA, TA. s. f. d. de CARTA. — El cuaderno pequeño impreso en que están las letras del alfabeto, y los primeros rudimentos para aprender á leer. *Tabella alphabetica.* — El testimonio que dan á los ordenados, para que conste que lo están. *Littere acceptum ordinem sacrum testantes.* — ANALEJO. — CANTARLE Ó LEERLE Á UNO LA CARTILLA. f. fam. Reprenderle, advertirle lo que debe hacer en algún asunto. *Severius aliquid commoneare, obiurgare.* — COSA QUE NO ESTÁ EN LA CARTILLA. f. fam. con que damos á entender ser alguna cosa irregular ó fuera de lo ordinario. *Res insolens, inusitata.* — NO SABER LA CARTILLA. f. fam. Ser muy ignorante ó no saber los principios de algún arte ú oficio. *Vel prima artis rudimenta ignorare.*

CARTOLAS. s. f. p. ARTOLAS.

CARTON. s. m. Conjunto de varios pliegos ó papel, pegados unos con otros con cola ó engrudo hasta que tengan la consistencia necesaria para los usos á que se destina. *Charta plurius foliis conglutinatis compacta.* — Masa hecha de papel machacado, dispuesta en figura de medio pliego. — Especie de adorno que imita las hojas ahuca de algunas plantas. Comunmente se hacen de hierro, latón u otro metal, y rara vez de madera. *Bractea metallica, folii formam referens.*

CARTUCHERA. A. f. La bolsa en que los soldados traen los cartuchos. *Militare marsupium pulveris globulisque tormentarii deferendis.*

CARTUCHO. s. m. *Milic.* La carga de pólvora y municiones correspondientes á cada tiro de alguna arma de fuego, envuelta en papel ó lienzo para cargar de una vez. *Succulus glandibus es pulvere tormentario infertus, sclopeto aptus.*

CARTUJA. s. f. Orden religioso muy austero, que fundó san Bruno; tomó este nombre del sitio en que se fundó la primera casa. Llámase tambien á cualquiera de los monasterios de la misma orden. *Carthusianus ordo, sodalium carthusianum.*

CARTUJANO, NA. adj. Lo perteneciente á la Cartuja, y el religioso de ella. *Carthusianus.*

CARTUJO. s. m. El religioso de la Cartuja. *Carthusianus monachus.*

CARTUARIO. s. m. En algunos archivos es libro becerro ó tumblo.

CARTULINA. s. f. Tira de cartón ó pergamino que sirve para bordar ó hacer ejes y otras cosas. Llámase tambien así las mismas tiras cubiertas de seda, plata u oro; y así se dice bordado. *Cartulina. Fasciola, termola pergamena, vel chartacea acu pingendo deservens.*

CARNÍCULA. s. f. Especie de carnosidad. *Carnicula*.

CARYALID. s. m. Especie de roble, aunque no de las hojas ásperas. Llámase más pequeño, que tiene las hojas de España, así en las provincias s. t. de Galicia. *Robis genus*.

CARY. *Farm.* La simiente de la alcaravea. *Cari senec.*

CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Abdes.* — El conjunto de hijos y domésticos que componen de la familia, *domesticis*. — Los esen una familia o familia, *domesticis*. — Los estados y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor.

CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Abdes.* — El conjunto de hijos y domésticos que componen de la familia, *domesticis*. — Los estados y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor.

CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Abdes.* — El conjunto de hijos y domésticos que componen de la familia, *domesticis*. — Los estados y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor.

CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Abdes.* — El conjunto de hijos y domésticos que componen de la familia, *domesticis*. — Los estados y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor.

CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Abdes.* — El conjunto de hijos y domésticos que componen de la familia, *domesticis*. — Los estados y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor.

CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Abdes.* — El conjunto de hijos y domésticos que componen de la familia, *domesticis*. — Los estados y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor.

CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Abdes.* — El conjunto de hijos y domésticos que componen de la familia, *domesticis*. — Los estados y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor.

CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Abdes.* — El conjunto de hijos y domésticos que componen de la familia, *domesticis*. — Los estados y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor.

CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Abdes.* — El conjunto de hijos y domésticos que componen de la familia, *domesticis*. — Los estados y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor.

CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Abdes.* — El conjunto de hijos y domésticos que componen de la familia, *domesticis*. — Los estados y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor.

CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Abdes.* — El conjunto de hijos y domésticos que componen de la familia, *domesticis*. — Los estados y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor.

CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Abdes.* — El conjunto de hijos y domésticos que componen de la familia, *domesticis*. — Los estados y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor.

CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Abdes.* — El conjunto de hijos y domésticos que componen de la familia, *domesticis*. — Los estados y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor.

CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Abdes.* — El conjunto de hijos y domésticos que componen de la familia, *domesticis*. — Los estados y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor.

CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Abdes.* — El conjunto de hijos y domésticos que componen de la familia, *domesticis*. — Los estados y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor.

CASA. s. f. Edificio hecho para habitar. *Abdes.* — El conjunto de hijos y domésticos que componen de la familia, *domesticis*. — Los estados y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor. *Procerum res factas* y rentas de algún señor.

beneficios con ingratitude. — LLANA. ant. Casa en el campo sin fortificación ni defensa. *Rusticana domus*, *villa*. — MORTUORIA. La casa y familia que queda del difunto. *Mortuaria domus*. — OBRA, etc. EN ALBERCA. s. m. Sin tener cuidadas las luechlas las paredes de los techos. *Subdole opus*. — PRINCIPAL. La que es grande respecto de las demas del pueblo. *Principua vel magnifica domus*.

— PUEBLA. La de las mugeres de mal vivir. *Lupanar*, *Lupanarium*. — REAL. PALACIO. — REAL. Las personas reales y el conjunto de sus familias. *Domus regia*, *augusta*. — ROBADA. La que está sin el adorno preciso. *Domus suppellectile vacua*.

— SANTA. Por antonomasia se entiende la de Jerusalem, en que está el santo sepulcro de Cristo nuestro Señor. *Sacra domus Hierosolimitana*. — AMAL DECIR NO HAY CASA FUERTE. ref. que ensea que cuando la fortuna se declara contra alguno, de nada sirven el poder ni las riquezas para resistir. — APARTAR CASA. f. Si pararse los que vivian juntos poniendo cada uno su casa a parte. *Domum disjungere*. — ARMAR UNA CASA. f. *Domum armare*. — ARMAR UNA VESTIDURA. f. Hacer de madera el armazon de ella para vestirlo despues de fabrica. *Trabibus ligneis domum instruere, formare*. — ARRANCAR EL LEVANTAR CASA. f. fam. Mudarse una persona con su familia a un lugar a otro para residir en él. *Sedem, domicilium alio transferre*. — ASENTAR CASA. f. Tener una casa de por sí, ponerla de nuevo y de asiento. *Domum stabilire, domicilium statuere*.

— BIEN. BIEN EN NUESTRA CASA HASTA EL TECHO. ref. que denota que el ambicioso usa todos los medios que se le ofrecen, sean buenos o malos, para satisfacer su ambicion. — CADA UNO EN SU CASA, y DIOS EN LA DE TODOS. ref. de que se usa para significar que conviene que las familias se separen para evitar disensiones. — CAERSE A UNO LA CASA ACUESTAS. f. met. Padecer alguna grande opresion. *Periculi magnitudine obrui*. — CASA NEGRA, CANDELA ACCENSA. ref. que advierte que en las casas oscuras se necesita luz artificial. — CUANDO FUERES A CASA AGENA LLAMA DE FUERA. ref. que reprende la mala costumbre de aquellos que se entran en el interior de la casa o habitación sin llamar antes. — DE BUENA CASA BUENA BRASA. ref. que denota que de las casas o personas ricas aun los desperdicios son buenos. — DE FUERA VENDRÁ QUIEN DE CASA NOS ECHARÁ. ref. con que se reprende al que se intenta mandar en casa agena. — EN CASA BUENA PUENEN HABAS, y EN LA NUESTRA A CALDERADAS. ref. que denota que en todas partes se hallan trapajos, y que cada uno tiene los suyos propios. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES.

— EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES.

— EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES.

— EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES.

— EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES.

— EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES.

— EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES.

— EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES.

— EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES.

— EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES.

— EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES.

— EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES.

— EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES.

— EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES.

— EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES. — EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA MAYORES.

MARIDO. ref. que ensea que cuando el marido es para poco, regularmente le manda la muger.

— EN CASA DEL OFICIAL ASOMA EL HAMBRE, MAS NO ASA ENTRAR. ref. que ensea que al que sabe un oficio ó arte, y se aplica a su ejercicio, con dificultad le faltará lo necesario para su mantenimiento. — EN CASA DEL RUCIO LA MUJER ES ALMOJACIL. ref. que denota que cuando el marido es flojo y de poco ánimo, la muger se levanta con el trabajo, y hace lo que quiere. — EN CASA DEL TAMBORIERO TODOS SON DANZANTES. ref. que ensea que las superiores deben ser muy miradas y cuerdas en sus operaciones, porque su ejemplo es la mas eficaz persuasiva para los súbditos.

— EN CASA LLENA PRESTO SE GUIZA LA CENA. ref. con que se denota que donde hay abundancia de medios se sale con facilidad de cualquier empeño. — ENTRAR COMO FORO SU CASA. f. met. Venir ancha y muy holgada alguna cosa; metese con demasiada facilidad en otra, como el zapato, calzón, etc. *Rem rei nimis laxi aptari*. — ESTAR DE CASA. f. fam. Estar de llavea. *Domus agere incoadite, familiariter*. — FRANQUEAR LA CASA. f. Dar entrada o permiso a alguno para que venga a ella siempre que guste. *Aditum aditum factilem alicui concedere*. — GUARDAR LA CASA. f. Estar por necesidad sin salir de ella. *Domus se tenere*.

— HOY ME IRÉ, CRAS ME IRÉ, MAL LA CASA MANDARÉ. ref. que reprende a los perezosos y flojos, por diferir el trabajo de un día para otro, no que medran ni tienen lo necesario para el día siguiente. — LA CASA HECHA, y EL BERGO A LA PUERTA, ó CASA HECHA, y EL BERGO ABIERTA. ref. que se dice porque suelen morir los que hacen cosas apenas empiezan a disfrutárselas. — LA CASA QUEMADA ACUBIR EN EL ACUA. ref. que moteja a los que dan el socorro fuera de tiempo. — MI CASA Y MI HOGAR CIEN DOBLAS VAL. ref. que denota el grande aprecio que se hace de la casa propia. — MIENTRAS EN MI CASA ME ESTOY, REY ME SUE. ref. que se dice del que estando contento con su suerte, no solicita favores agenos. — NO CABER EN TODA LA CASA. f. met. y fam. Estar muy enojado el señor de ella, y alborotarse con todos. *Domum turbare pro viri, tumultu et minis impere*.

— NO HARÁ CASA CON AZULEJOS. f. con que se moteja a los que gastan con mucho exceso. — NO TENER CASA NI HOGAR. f. fam. que significa la suma pobreza de alguno. *In egestate degere, summa egestate premi*. — OLER LA CASA A HOMBRE. f. fam. para dar a entender que alguno quiere hacerse obedecer en su casa; y por lo regular se dice del que afecta ser hombre de bríos, y quiere parecerlo no siendo. *Maritum uxori potius obnoxium esse, virum se ostendere*. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE.

— FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE.

— FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE.

— FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE.

— FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE.

— FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE.

— FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE.

— FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE.

— FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE.

— FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE.

— FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE.

— FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE.

— FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE.

— FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE.

— FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE.

— FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE.

— FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE. — FOHARD OBNOXIUM ESSE, VIRUM SE OSTENDERE.

mayor virtuosa y trabajadora. — TRES COSAS REHAN DE SU CASA AL HOMBRE, EL HUMO, LA COTERA Y LA MUJER VOCINGLERA. ref. que explica lo incómodos que son estas tres cosas.

CASACA. s. f. Vestidura con mangas que llegan hasta la muñeca, y con fallaldas hasta la rodilla; se pone sobre la clupa y se ciñe al cuerpo con botones. Usábanla también las mujeres, pero mas cocta de mangas y fallaldas. *Chlamys, tunica manicata, sagum.* — VOLVER CASACA. f. met. y fam. Dejar alguno el camino ó partido que seguia, y seguir el contrario. *Sententiam mutare.*

CASACION. s. f. for. La acción de anular y declarar por de ningún valor ó efecto algun instrumento. *Abrogatio, derogatio.*

CASACON. s. m. Casaca grande para ponerse sobre la ordinaria por mas abrigó ó resguardo. *Tunica manicata amplior, sagum grandius.*

CASADA. s. f. ant. p. Ar. La casa solar de donde toma origen alguna linaje. *Domus originaria, gentilitia.*

CASADERO, RA. adj. que se aplica á la persona que ha llegado á edad de casarse. *Nubilus.*

CASADO, DA. p. p. de CASAR. — V. ARREPEN- TIDO. ref. que ademas del sentido recto se extiende á los que habiendo hecho alguna cosa sin reflexión, as arrepienten de haberla ejecutado cuando ya no tiene remedio. *Serò sui tenes.*

CASADOR. s. m. ant. for. El que anula, borra ó inutiliza la escritura ó alguna otra cosa. *Abrogator, derogator.*

CASAL. s. m. ant. *In algunas partes solar* ó casa solariega. *Gentilitia domus* — ant. Casería, casa de campo. *Villa, pagus.*

CASALERO. s. m. ant. El que vive en algun casal ó casería. *Villa, pagus, inquilinus.*

CASAMATA. s. f. for. Bóveda que se hace en alguna parte de la muralla para poner una batería baja para defender el foso. *Camera cubiternaque, fornicata, ubi tormenta bellica manium fossa tendunt locatur.*

CASAMENTADO, DA. p. p. ant. de CASAMEN- TAR.

CASAMENTAR. v. n. ant. CASAR ó CASARSE.

CASAMENITEJO, RA. s. m. y f. Dicese de la persona que propone alguna boda é interence en el ajuste de ella. *Matrimonii conciliator, conciliatrix.*

CASAMIENTO. s. m. Contrato hecho entre hombre y mujer con las solemnidades prevenidas por la Iglesia, para vivir maritualmente. *Conubium, conjugium, matrimonium.* — En algunos juegos es la acción de poner sobre una carta cierta cantidad alguno de los que juegan, y otra igual el banquero, y gana aquel á quien le sale la carta. *Aequalis summæ sorti lusoria adductio, commissio.* — ant. Dote para casar. — ESTO DE MI CASAMIENTO ES COSA DE CUENTO, CUANTO MAS SE TRATA, MAS SE DESBARATA. ref. que enseña que la demasiada prohibida y precaucion en los negocios suele desbaratarlos. — NO PERDERÁS POR ESTO CASAMIENTO. f. fam. de que se usa para dar á entender que no pierde uno á estimacion por hacer alguna cosa. *Hoc tibi non oberit.*

CASAMURO. s. f. En la fortificacion antigua la muralla ordinaria y sin terraplen. *Murus.*

CASAPUEBTA. s. f. El zaguán por donde se entra á la casa. Es voz usada en Andalucía y otras partes. *Festibulum, propyleum.*

CASAUILLA. s. f. Vestidura ancha y hueca con mangas, que llega solo hasta el tallo. *Ægixua chlamys.*

CASAR. s. m. El conjunto de algunas casas en el campo, que no llegan á formar pueblo. *Pagus.* — v. n. Contratar matrimonio. *Matrimonium conjugii.* — v. a. Autorizar con su presencia el cura párroco ú otro sacerdote con licencia suya el sacramento del matrimonio. *Maritare, conubio jungere.* — met. Unir ó juntar una cosa con otra. *Unire, copulare.* — met. Disponer y ordenar las cosas de suerte que hagan juego ó tengan correspondencia unas con otras. *Apitare, copulare.* — fr. Anular, abrogar, derogar. *Abrogare.*

— ANTES QUE TE CASES MIRA LO QUE HACES. ref. que advierte que se premediten los asuntos graves antes de meterse en ellos. — CASARÁS Y AMAN- SARÁS f. fam. con que se denotan los cuidados que ofrece el matrimonio. — PARA MAL CASAR, MAS VALE NUNCA MARIDAR. ref. — QUE LLEN LIJOS VA Á CASAR, ó VA ENGASADO ó VA Á ENGASAR. ref. que advierte quanto conviene que se conozcan y traten las personas que se han de casar para el acierto de los matrimonios.

CASATENIENTE. s. m. ant. El que tiene casa poblada en algun pueblo, y es cabeza de familia. *Paterfamilias.*

CASATIENDA. s. f. TIENDA donde el mercader tiene y vende sus géneros.

CASAZO. s. m. fam. aum. de CASO.

CASCA. s. f. El hullejo de la uva despues de pisada y exprimida. *Vinacea, uva expressæ reliqua.* — En el reino de Toledo ACAPIE. — En la corteza de la encina y la segunda cáscara del alcornoque, de las cuales se usa para curtar los pieles. *Suberis cortex.* — Rosca compuesta de maza- pan y cidra ó batata bañada y cubierta con azúcar. *Scribitule, massæ dulciana; in orbem contorta generis.* — ant. CÁSCARA.

CASCABEL. s. m. Polita hueca de algun metal, del tamaño de una avellana ó nuez, con una asita y una abertura debajo, que remata en dos agujeros. Tiene dentro un pedacito de hierro ó latón para que menudito suene. Sirve frecuentemente para ponerlo á algunos animales al cuello, en los jaeces de los caballos y para otros usos. *Sonorus ex cere globulus.* — Art. Elvmetam en forma cast esférica que tiene por la parte posterior el cañon de arti- llaría. *Globulus in quibus tormenti bellici postica pars desinit ut cont.* — *Onus in alium transferre.* — ECHAR ó SOLTAR EL CASABEL. f. met. y fam. Soltar alguna especie en la conversacion para ver como se toma. *Rem cautè alius nuntiare perscrutandū nūmi gratiā.* — ¿ QUIEN HA DE ECHAR EL CASABEL AL GATO? f. met. y fam. con que se da á entender el riesgo que hay en decir alguna cosa desagradable á quien la ha de oír. — SER UN CASABEL. f. met. y fam. Tener poco juicio y sesiento. *Inani capite esse, cephalo carere.* — TER- NER CASABEL. f. fam. Tener algun cuidado que fatiga la imaginacion. *Curis angī, jungi.*

CASCABELADA. s. f. ant. La fiesta que se hace con los pretales de caseabes melindro su mucho ruido. *Globulorum casorum ex are concresci- tos, tintinnus.* — met. Dicho ó hecho de poco juicio. *Juvenilis levitas.*

CASCABELEADO, DA. p. p. de CASABE- LEAR.

CASCABELEAR. v. a. Aborrotar á uno con esperanzas hijozeras y vanas para alguna cosa. *Incerti gaudiū spei aliquem incitare.* — v. n. Por- tarse con bigereza y poco juicio. *Nugari, nugas agere.*

CASCABELILLO. s. m. Especie de ciruela chica y redonda, y de color purpúreo oscuro, de sabor dulce, que suelta con facilidad el hueso, y que expuesta al sol ó al aire se reduce á pasa. *Pruni minoris generis.*

CASCABELLO. s. m. CASABEL. — La cascarella en que se contiene el grano de trigo ó cebada. *Folliculus, stiqua.* — El capullo que corona la bellota. *Glans capidulum.*

CASCACIRUELAS. s. m. Apodo que en el estilo familiar suele darse al hombre inútil ó despreciable. *Homō inutilis, desprecibilis.*

CASADA. s. f. Despendero de agua natural ó artificial. *Præcepas aqua lapsus.*

CASADO, DA. p. p. de CASCAR. — ESTAR CASADO. f. met. y fam. Estar muy quebrantado de salud. *Infirmè valetudine uti.*

CASCADURA. s. f. La acción y efecto de cascar. *Concussio, quassatio.*

CASCAJAL ó CASCAJAR. s. m. El parage ó sitio donde hay mucho cascajo de arena y piedras. *Locus glareosus.* — El parage donde se ceta la

casca de la uva fuera del lagar. *Locus, uvarum folliculis congerendis.*

CASCAJO. s. m. El conjunto de piedras menudas que se hallan en los rios ú otros parages, y tambien lo que salta de las piedras cuando se la- bran, y los pedazos de otras cosas que se quie- bran. *Glarea, lapidum fragmenta.* — f. fam. Cual- quiera vasija rota é inútil. Dicese tambien de algunos trastos ó muebles viejos, como cojines, si- llas, etc. *Tæstacea fragmenta.* — El conjunto de frutas secas de cáscara, como nueces, avellanas, castañas, piñones, etc. que se suelen comer en las navidades. *Nucum diversis generis copia.* — met. y fam. La moneda de vellón. *Infirmi aris moneta, nummi.* — ESTAR HECHO UN CASCAJO. f. met. y fam. Estar muy viejo y quebrantado. *Senex, valetudinarium esse.*

CASCARAJOSO, SA. adj. que se aplica al sitio ó tierra que abunda de piedras ó cascajo. *Glareosus, calculosus.*

CASCARAJAR, DA. p. p. de CASCAMAJAR.

CASCAMAJAR. v. a. Quebrantar una cosa machacandola algo. Hoy tiene uso en Aragón. *Conquassare, contundere.*

CASCAMIENTO. s. m. La acción y efecto de cascar ó quebrantar. *Concussio.*

CASCAPINONES. s. m. El que saca los piñones de las piñas calientes, y despues los parte y monda. *Qui nucem pinæ putaminibus mundat.*

CASCAR. v. a. Quebrantar ó bender algun vaso, vasija ú otras cosas. *Conquassare, concutere.* — FAM. Dar á uno golpes con la mano, paló ú otra cosa. *Percutere, contundere.* — ant. met. INQUI- TAR, ARRENTORAR.

CASCARSE. v. r. Hacerse pedazos, quebrantarse. *Confringi.*

CASCARLA. s. f. La corteza y cubierta de varias frutas y otras cosas. *Crusta, putamen.* — La corteza de los árboles. *Cortex.* — CASCAROLA. — CASCARAS. Interjeccion de que se usa en señal de admiracion. *Hæ!* — p. Germ. MEDIAS CALZAS. — SER DE LA CASCARA AMARGA. f. fam. de que se usa hablando de los hombres traviesos y valentones. *Turbulentum, audacem, jactantem esse.*

CASCARELA. s. f. Juego de naipes entre cuatro, á cada uno de los cuales se dan ocho cartas, quedando otras ocho en el monte. El objeto principal de este juego es hacer mas bazas que ninguno de los contrarios para sacar lo que se ha puesto. La principal carta en él es la espada, despues la manilla del palo de que se ha de jugar, que en espadas y bastos es el dos, y en uros y ropas el siete, y despues el basto. Dividese la CASCAROLA en limpia y sucia: limpia es cuando se van á rolar todas las ocho cartas, y sucia cuando solo se toman siete, agregado á ellas la espada ó el basto; y está en el arbitrio del que rola elegir el palo de que ha de jugar ó meterse en baraja, si no encuentra bastantes cartas de un palo. *Pagellarum ludus quadrum.*

CASCARILLA, TA. s. f. d. de CÁSCARA. — Cocteza de un árbol de América semejante al quino, amarga, aromática y medicinal, que cuando se quema despide un olor como de almiz- de. *Croton cascarilla.* — La quina delgada, y mas comunmente la que se llama de Laja. *Cinchona, kina-kina.*

CASCARON. s. m. La cáscara del huevo de cual- quier ave. Cásase mas comunmente de esta voz cuando se habla de cáscara que rompió el pullo para salir del huevo. *Ovi crusta.* — Arg. Especie de bóveda, cuya superficie es la cuarta parte de la de una esfera. *Camera, testudo, formix.* — En el juego de la cascarela es el lance de ir á rolar con espada y basto, á distincion del de CÁSCARA, en que se va con una ó con ninguna. *Cujusdam ludi pagellarum sors.* — AUN NO HA SALIDO DEL CASCARON, Y YA TIENE PRESUNCION. ref. centra los niños que, teniendo poca experiencia de las cosas, quieren parecer hombres. Hoy solo se usa de la primera parte del refran, y la segunda es varia segun viene el propósito.

CASQUELANDO, DA. adj. que se aplica á la caballería que tiene los cascos blandos. *Equus unguis mollis, delicatus.*

CASQUÍERRAMADO, DA. adj. que se aplica al caballo ó yegua que tiene el casco ancho de palma. *Equus unguis latus, extensus.*

CASQUÍJO, S. m. Multitud de piedra menuda que sirve para los cimientos y afirmar los caminos. *Rudus, glareæ.*

CASQUILUCO, CIA. adj. que se aplica á la persona que tiene poco juicio, ó que es alegre de cascos. *Levis ingenii homo, inconsultus.*

CASQUILLA, S. f. Entre comenores la cubierta de las celdas ó nichos donde se crían los reyes, y tiene la figura de una rodellilla lisa por dentro como un capullo de gusano de seda, y por fuera áspera y de color tostado. *Cellulae regis apum operimentum.*

CASQUILLO, S. m. d. de casco.—Rodaja ó anillo de metal ó otra materia que se pone al cabo del asta, lanza ó bastón para que cuando toque en el suelo no se gaste ó maltrate la madera. También se llama así el que se pone á las puntas ó cañales de los ejes de los cochas, carros, etc. para recordarlos de los encuentros y golpes. *Cantibus.*—El hierro de la saca ó flecha. Llámase así por la figura de anillo que tiene para fijarse en la vara ó asta de la saca. *Sagitte spiculum.*

CASQUIMLEÑO, NA. adj. Aplicase al caballo que tiene los cascos pequeños, duros y encastados como las mulas. *Equus unguis contractus et mulsæ similitudis.*

CASQUIVANO, NA. adj. m. Ligero de cascos, ó de poco seso ó juicio. *Mente vacillans, levis.*

CASTA, S. f. Generación ó linaje. Dicese también de los irracionales. *Genus, progenies.*—met. Especie ó calidad de alguna cosa. — CRUZAR LAS CASTAS. Mezclar diversas familias ú especies de animales para que resulte una tercera. *In eodem animantium genere, diversarum familiarum suu specierum mares et feminas coniungere procreantibus causâ.* — DE CASTA LEVIENE AL GALCO SER EL RABILARGO. ref. con que se da á entender que los hijos suelen imitar las costumbres de los padres.

CASTAMENTE. adv. m. Con castidad. *Castè.*

CASTAÑA, S. f. Simiente del castaño, muy nutritiva y sabrosa, del tamaño de las nueces, de figura de corazón, y cubierta de una cáscara gruesa y correa de color musco. *Castanea.* — Vassja ó casno grande de vidrio ó barro que tiene la figura de castaña, y sirve para echar en ella algún licor. *Vas in castanea formæ redactum.* — El pelotado en figura casi redonda entre el cerebro y el pescuezo. *Capillorum nodus, castanea nucis similis.* — APLADA. CASTAÑA PILONGA. — PILONGA. La que se ha secado al horno, y avellaoada se guarda todo el año para potages. *Castanea exsiccata.* — REGOLANA. La que da el castaño silvestre, ó que no está ingerido, y es mas rústico y menos gustosa. *Castanea silvestris.* — CASTAÑAS POR NADAL SABEN BIEN, Y PÁRTENSE MAL. ref. — SACAR CASTAÑAS DEL FUEGO CON LA MANO DEL CATO. f. met. y fam. Sacar el asno con mano agena.

CASTAÑAL, ó CASTAÑAR, S. m. El sitio poblado de castaños. *Castanetum.*

CASTAÑEDO, S. m. p. Ast. El sitio poblado de castaños. *Castanetum.*

CASTAÑERA, S. f. p. Ast. Lugar de muchos castaños. *Locus castaneis abundans.*

CASTAÑERO, RA, S. m. y f. La persona que vende castañas. *Castaneærum venditor.*

CASTAÑETA, S. f. El sonido que resulta de juntar la yema del dedo de un medio con la del pulgar, y después separarla con fuerza, lo qual se hace en los bailes españoles, á imitación del instrumento de este nombre. *Crepitus collisione digitorum editus.* — CASTAÑUELA.

CASTAÑETAZO, S. m. El golpe recio que se da con las castañetas ó con los dedos. *Ictus crotalis lignæis impactus.* — El estallido que da la castañeta cuando revienta en el fuego. *Crepitus casta-*

neæ igni suppositæ. — El chasquido fuerte que suelen dar las coyunturas de los huesos por razon de algun movimiento extraordinario ó violento. *Ossium crepitus.*

CASTAÑETEADO, S. m. El son que se hace con las castañetas tocándolas para bailar. *Crotali bene crepitus.*

CASTAÑETEAR, V. n. Tocar las castañetas. *Crotala pulsare, percutere.* — met. Soñarle á alguno las choquezuelas de las rodillas como si fueran castañetas cuando va andando. *Ossium collisione crepitare.* — Hacer las perdices machos un ruido con el pico á manera de chasquido. *Cascabare.*

CASTAÑO, S. m. Árbol grande y ramoso con las hojas de figura de lanza, puntiagudas y aserradas, que echa por fruto una especie de zurron espinoso parecido al erizo, y dentro la simiente que se llama castaña. *Fagus castanea.* — NA. adj. que se aplica á lo que tiene el color de la cáscara de la castaña. *Corticis castaneæ nucis colorem referens.*

CASTAÑUELA, S. f. Instrumento pequeño, que comunmente se hace de la madera del nogal ó castaño, y algunas veces de márfil, el cual se compone de dos mitades cóncavas, que juntas forman la figura de una castaña, y se unen con una cinta ó cordón que pasa por dos agujeros, que por la parte superior tiene cada mitad. Sirve para acompañar el tañido en algun baile español. *Crotalum ligneum.* — La pala del guante que sirve para curbir los dedos: se dobla hácia arriba, y está aforada en tafetan de otro color. *Chirotheca, veccæ pars.* — En Andalucía planta delgada, larga y espesa, que se cria en lagunas y sitios pantanosos, y estando madura y seca la siegan, y sirve para curbir las chozas, cubiertas, etc. *Harba palustris, tuguriolis cooperiendis idonea.* — ESTAR COMO UNA CASTAÑUELA. f. fam. Estar muy alegre. *Summâ exultatione letari.*

CASTAÑUELO, LA adj. d. de CASTAÑO. Dicese mas comunmente de los caballos y yeguas.

CASTEL, S. m. ant. CASTILLO.

CASTELLAN, S. m. CASTELLANO por el gobernador de algun castillo. Se usa solo en el órden de S. Juan en Aragon, hablando del CASTILLAN de Amposta.

CASTELLANA, S. f. ant. Copla de romance castellano que consta de quatro versos de ocho sílabas, en que son asonantes el segundo y el cuarto. *Hispanicum tetrasitchon.*

CASTELLANÍA, S. f. Territorio ó jurisdicción independiente de otra, que tiene sus leyes particulares y jurisdicción separada para el gobierno de su capital y lugares de su distrito. *Castellani aut arcis custodis territorium.*

CASTELLANO, S. m. Idioma castellano. — Moneda antigua de oro que corrió en España, y ya no tiene uso. Era el reinado de los reyes católicos valia quatro reales de plata, que hacian 14 reales y 14 maravedis de plata, y en los reinados siguientes varió su valor. *Monetæ aureæ genus.* — Una de las cincuenta partes en que se divide el marco de oro. *Bessis aurei quinquagesima pars.* — ant. El alcáide ó gobernador que manda algun castillo. *Arcis custos, præfectus.* — NA. adj. El natural de Castilla ó del porteciente á ella. *Castellanus.* — Se aplica al macho ó mulla que nacen de garrañ y yegua. *Ex basinæ et equæ genitus.* — A LA CASTELLANA. mod. adv. Al uso de Castilla. *Ut Castellæ mos est.*

CASTELLAR, S. m. ant. El campo donde hay á hulo castillo. *Campus castelli munitus.*

CASTELLERÍA, S. f. ant. CASTILLERÍA por el derecho de los castillos.

CASTELLERO, S. m. ant. El alcáide ó castellano de algun castillo. *Arcis præfectus.*

CASTIDAD, S. f. La virtud que se opone á los afectos carnales. *Castitas.* — CONYUGAL. La que se guardan mutuamente los casados. *Conyugalis castitas.*

CASTIELLO, S. m. ant. CASTILLO.

CASTIFICADO, DA. p. p. de CASTIFICAR.

CASTIFICADOR, S. m. ant. El que hace castos,

induciendo y encaminando á la castidad. *Qui alios castos reddit.*

CASTIFICAR, V. a. ant. Hacer casto ó infundir castidad. *Castum reddere, efficere.*

CASTIGACION, S. f. ant. CASTIGO. — ant. La enmienda y corrección de erratas ó errores que hay en los libros y escritos. *Mendorum correctio in scripta irreperitum.*

CASTIGADAMENTE. adv. m. ant. Correctamente. *Exacte, accuratè.*

CASTIGADERA, S. f. Entre arrieros la correa ó cuerda con que se ata el badajo del cenfero. *Lorum tractorium chiva in tintinnabulis.*

CASTIGADISTIMO, MA. adj. sup. de CASTIGADO.

CASTIGADO, DA. p. p. de CASTIGAR.

CASTIGADOR, RA, S. m. y f. El que castiga. *Punitor, vindex.* — ant. El que reprende y amonesta á otro para que se enmiende. *Animadversor.*

CASTIGAMENTO ó CASTIGAMIENTO, S. m. ant. CASTIGO.

CASTIGAR, V. a. Ejecutar algun castigo corporal en el que ha delinquido ó fallado en alguna cosa. *Punitre, poenâ afficere.* — Murtificar y afligir. *Zerumiss afficere, affligere.* — ant. Advertir, prevenir, enseñar. *Monere, erudire.* — met. Corregir, enmendar ó borrar los defectos ó errores de alguna obra ó escrito. *Errata, menda corrigere.* — v. n. ant. ESCARMENTAR.

CASTIGARSE, V. r. ant. Enmendarse, corregirse, abstenerse. *Resipiscere, sese corrigere, emendare.* — QUIEN Á UNO CASTIGA, Á CUANTO HOSTIGAR. ref. que advierte lo por venchoso que es el castigo de los delincos para el escarmentado.

CASTIGO, S. m. La pena que se impone á alguno por haber cometido algun delito ó falta. *Supplicium, poena.* — ant. Reprension, aviso, consejo, amonestacion ó correccion. *Animadversio, correctio.* — ant. Ejemplo, advertencia, enseñanza. *Exemplum, documentum.* — met. ant. La enmienda ó correccion que se hace en alguna obra ó escrito. *Castigatio, correctio.* — BEMPLAR. El grave y extraordinario para que sirva de mayor escarmento. *Supplicium ut aliisipiant, severitatis exemplum.*

CASTILLAGE, S. m. CASTILLERÍA por el derecho que se paga.

CASTILLEJO, S. m. d. de CASTILLO. — Cartelón pequeño en que ponen á los niños para que se enseñen á andar. *Puerorum vehiculum, exiguus currus pueri se vehendis instructus.*

CASTILLERÍA, S. f. Cierta derecho que se paga al pasar por el territorio de los castillos. *Fectigium in transitu per castelli viciniam persolvendum.* — ant. La alcaldía de algun castillo. *Arcis prefectura.*

CASTILLETE, S. m. d. de CASTILLO.

CASTILLO, S. m. Lugar fuerte cercado de murallas, baluartes, fosos y otras fortificaciones. *Castellum, arx, castrum.* — *Nut.* Culicita en figura de castillo que se hace en los navios, así en la popa como en la proa, para abrigo de la gente. *Stega.* — Cierta máquina de madera en forma de torre, de que usaban los antiguos en la guerra, y la ponian sobre elefantes. *Turris, machina bellæ in turris formam instructa.* — DE FUEGO. Máquina de madera en figura de castillo, vestida de varios fuegos artificiales, de que se usa en algunos regocijos públicos. *Igniferum castellum, missilibus ignibus instructa machina.* — En las columnas la casilla ó dintel se cria el rey. *Regis apam cellula, ardicula.* — ROQUERO. El que está fundado sobre alguna roca. *Arx, castellum supra rupem constructum.* — ABERCIBIDO. No ESDECIBIDO. ref. que recomienda la vigilancia y precaucion para no ser engañado ó sorprendido.

— EVA-CUER UN CASTILLO. f. Evacuar una plaza. — HA-CUER CASTILLOS EN EL AIRE. f. met. y fam. que se dice de los que no fundamenteo algun cosa se llenan de vanas esperanzas. *Fandæ spe eludi.*

CASTILLO, S. m. d. de CASTILLO.

CASTIMONIA, S. f. ant. Castidad. *Castitas.*

CASTISIMAMENTE. adv. sup. de CASTAMENTE

CASTÍSIMO, MA. adj. sup. de CASTO. *Valde castus.*

CASTIZO, ZA. adj. Lo que es de buen origen y casta. *Nobili genere ortus.* — Se aplica al estilo puro, natural, sin mezcla de voces ni frases extrañas. *Pura et emendata locutio.*

CASTO, TA. adj. Puro, honesto, opuesto a la sensualidad. *Castus, purus.* — Se aplica á las cosas incorpóreas, y aun á las inanimadas que conservan la pureza y perfección que les corresponde. *Purus, perfectus.* — ant. Hablando del casto casto. *Purus, y a que no seas casto, SE CASTO.* ref. que proviene que ya que se cometa algún delito, se procure evitar el escándalo.

CASTOR, s. m. Animal cuadrúpedo y anfíbio, mayor que un gato, con el pelo espeso muy suave, de color comunmente pardo oscuro, que sirve para sombreros y otros usos. Tiene la cabeza semejante á la del raton de agua con las orejas más cortas, los dedos de los pies de atrás unidos por una membrana, y la cola aovada con escamas y aplastada horizontalmente. Vive en compañía con los de su especie, y es admirable por su instinto. *Castor, fiber.* — Cierta tela de lana de que se hacen vestidos, y se llama así por la semejanza que tiene con la suavidad del pelo de castor. *Castoria, fibrina vel castorina tela.* — y POLUX. Fuegos tintos que en tiempo de tempestad suelen aparecer en los árboles ó entenas de los navios. *Vagignes, meteoris genus super navigii fastigia apparet.*

CASTORCILLO, s. m. Tola de lana, cuyo tejido es como de estameta, y tiene pelo semejante al del pino. *Lancea telae genus.*

CASTOREO ó **CASTORIDOS**, s. m. Ciertas bolitas del tamaño de un huevo, parecidas á los ligos negros secos, que cria el castor en las ingles, y contienen una sustancia medicinal concreta de color castaño y olor fuerte. *Castoreum.*

CASTORIO, s. m. ant. CASTOREO.

CASTRA, s. f. La acción de castrar ó cortar las ramas superfluas y secas de los árboles, y vides y otras plantas. *Amputatio, detranctio.*

CASTRACION, s. f. El acto de castrar. *Castro, amputatio.*

CASTRADERA, s. f. Instrumento de hierro que sirve para castrar las colmenas. *Castrostratum.*

CASTRADO, DA. p. p. de CASTRAR.

CASTRADOR, s. m. El que castra. *Castrostrator.*

CASTRADURA, s. m. f. La acción y efecto de castrar. *Castro, castrostratus.* — La herida ó cicatriz que queda despues de castrado el animal. *Castrostratura vulnus, cicatrix.*

CASTRAMETACION, s. f. El arte de ordenar los campamentos militares. *Castroametandi ars.*

CASTRIAPERCAS, s. m. Sillito compuesto de varios cañoncillos unidos de palo ó caña, de que usan los capadores. *Castrostratis fistula.*

CASTRAR, v. a. Capar, cortar ó quitar los testículos. *Castrare, testiculos excidere.* — Secar ó enjugar las hojas. *Castrare, testiculos reciproc.* *Cicatricem facere.* — Cortar las ramas de los árboles, vides y otras plantas, limpiarlos de las superfluas y secas. *Amputare, detranctare.*

— Quitar á las colmenas ó panales con miel, dejando los succionantes para que las abejas se puedan mantener y fabricar nueva miel. *Alum apumeari castrare, alvearium favos providere.*

CASTRAZÓN, s. f. La acción de castrar las colmenas. *Castro, alvearium.* — El tiempo de castrar. *Castro, castrostratus tempus.*

CASTRENSE, adj. que se aplica á algunas cosas que pertenecen al ejército, estado ó profesión militar. *Castrensis.*

CASTRO, s. m. ant. El real ó el sitio donde está acampado y fortificado un ejército. *Castra.* — p. *Gal. y At.* Las ruinas y vestigios de lugares que estuvieron fortificados. *Radus, multitarum urbium vestigia.* — Juego que usan los muchachos, distinguiendo unas piedrecitas por unas rayas, disipando puestas al modo de la situación de un ejército acampado. *Puerilis ludus, lapilli. A ne inde locatis aciei formam r-frens.* — La acción y efecto de castrar las colmenas. *Alvearium castratio.*

CASTRON, s. m. Macho de caballo castrado. *Hircus castratus, cafer.*

CASUAL. ADJ. Lo que sucede por casualidad. *Fortuitus.* — for. p. *Ar.* Aplicase á las firmas ó decretos judiciales para impedir atentados. *Decreta judiciaria, ne quid temerè agatur praepraedicta.*

CASUALIDAD, s. f. Acontecimiento impensado. *Casus, inopinatus eventus.*

CASUALMIENTE, adv. m. Por casualidad, impensadamente. *Fortuito, fortè, casu.*

CASUCHIA, s. f. fam. Casa pequeña y despreciable. *Domancula, casula.*

CASUISTA, s. m. El que escribe casos prácticos de teología moral. *Moralis scientiae peritus, theologus morum scientiam pertractans.*

CASULLA, s. f. La vestidura sagrada que se pone el sacerdote sobre las demas que sirven para celebrar el santo sacrificio de la misa. Es abierta por los lados, y por delante y detras cae desde los hombros hasta las rañas de las piernas: en lo alto tiene una abertura para entrar la cabeza. *Planeta, casulla.*

CASULLERO, s. m. El que tiene por oficio hacer casullas y demas vestiduras y ornamentos para el servicio del culto divino. *Sacramentum vestimentum sartor.*

CATA, s. f. La acción de catar ó probar algunos liciores y otras cosas. Algunas veces se llama así la porción que se saca para probarlas. *Delibatio, degustatio.* — ant. Cordel con un plomo en un extremo para medir alturas. *Pennis plumbeo pretore para medir alturas. Animam advertere, videre.* — ECHAR CATA. f. ant. Mirar ó buscar con cuidado alguna cosa. *Explorare, perquirere, investigare.*

CATACALDOS, s. m. fam. Apodo que se dice de la persona que emprende muchas cosas sin fijarse en ninguna.

CATÁBOLA, DA. p. p. de CATAR.

CATADOR, s. m. El que cata. *Degustator, delibator.*

CATÁBURA, s. m. f. La acción y efecto de catar. *Delibatio.* — fam. El gesto ó semblante. *Oris speciosus, aspectus.*

CATÁFALO, s. m. Túmulo muy elevado y adornado con elegancia, el cual suele ponerse en los templos para las exequias de principes y grandes héroes. *cenotaphium.*

CATALAN, NA. adj. El natural de Cataluña, ó lo que pertenece á esta provincia. *Catalo, cataleniensis.*

CATALEJO, s. m. Anteojo de larga vista.

CATALEICON, s. m. Electuario purgante. *Medicamentum catharticum genus.*

CATALÁNICA, s. f. fam. COTORRA.

CATALOGO, s. m. Memoria, inventario ó lista de personas, cosas ó sucesos puestos en orden. *Catalogus.*

CATALUFA, s. f. ant. Tafetan doble labrado. *Bombicina telae genus.*

CATANLA, s. f. CATALANIA.

CATAMENTO, s. m. ar. Observación y advertencia. *Consideratio, respectio.*

CATANTE, p. a. ant. de CATAR. El que cata ó mira. *Inspiciens, considerans, degustans.*

CATAPLASMA, s. f. Medicamento de consistencia blanda que se compone de raíces, hojas ó semillas cocidas ó pulverizadas, y se aplica exteriormente. *Cataplasma.*

CATAPULTA, s. f. Máquina militar de que se usó antiguamente para arrojar piedras y saetas. *Catapulta.*

CATAPUR, v. a. Probar, gustar alguna cosa para examinar su sabor ó sazon. *Degustare, delibare.* — Ver, examinar, registrar. *Perpendere.* — Advertir, considerar ó meditar alguna cosa. *Considerare, expendere, meditari.* — Pensar, juzgar. *Judicare, existimare.* — Buscar, procurar, solicitar. *Inquirere, investigare, sollicite.* — tener.

CASTRAR en las colmenas. — ant. Guardar, tener. — ant. CURAR. — ant. Mirar. Hallase también usado como recíproco. *Inspicere, aspicerè,*

intueri. — CUANDO NO SE CATA, ó CUANDO MENOS SE CATA. f. fam. Cuando no se piensa ó espera, ó cuando menos se piensa ó se espera. *Insuperato.*

CATARAÑA, s. f. Ave nocturna semejante á la cerreta. *Catracta.*

CATARATA, s. f. Telilla blanca que se cria sobre la niña del ojo ó impide la vista. *Oculorum pupilla pellicula suffussa.* — Cascada ó salto grande de agua. *Cataracta.*

CATARATAS, p. grande de agua. *Cataracta.* — y así se dice: abrirse las CATARATAS del vicio, por lo mismo que LLOVER COPIOSAMENTE. *Cataracta.* — ABATRIR LA CATARATA. f. *Cr.* Hacer bajar la CATARATA á la parte inferior de la cámara anterior del globo del ojo. *Pelliculam oculi pupillae suffusam deprimerè.* — BATRIR LAS CATARATAS. f. Quitar de los ojos la telilla que impide la vista. *Pelliculas oculorum pupillae suffusas avellere, extrahere.*

— TENER CATARATAS. f. met. No entender ó no conocer bien las cosas por ignorancia ó por pasión. *Præve, non rectè, distortè percipere.*

CATARIBERA, s. m. *Cet.* Sirviente de á caballo destinado á tomar los puestos y seguir los halcones para recogerlos cuando bajan con la presa. *Accupatorius famulus equus, fulcomibus prædæ capti excipendis deserviens.* — fam. Se da este nombre á los abogados que se emplean en residencias y pesquisas, y á los alcaldes mayores y corregidores de letras. *Causidicus perquisitor, iudex, prætor.*

CATARRAL, adj. Lo perteneciente al catarro: comunmente se aplica á las calenturas que provienen de esta enfermedad; y así se dicen calenturas CATARRALES. *Rheumaticus.*

CATARRIO, s. m. Fluxión ó destilación que afecta las narices, boca ó pecho. *Coryza.*

CATARRIOSO, SA. adj. que se aplica á la persona que padece catarro. *Coryza seu destillatione laborans.*

CATARTICO, CA. adj. que se aplica á los medicamentos purgantes. *Catharticus.*

CATASTA, s. f. ant. Potro para dar tormento á un paciente. *Castusa, equuleus.*

CATASTRÓ, s. m. La contribución real que pagan nobles y plebeyos, y se impone sobre todas las rentas fijas y posesiones que producen frutos anuales, fijos ó errantes, como censos, yerbas, hiellos, tierras y todos frutos, molinos, casas, ganados, cosechas, seda y demas de esta naturaleza. *Tributum commune super agros, res immobiles aut redditus perpetuos impostum.*

CATASTRÓFIC, s. f. El desmoron de los laneces y empujos de los poemas dramáticos. *Catastropha, fabula exitus.* — Suceso infausto y extraordinario que altera el orden regular de las cosas. *Calamitas, rerum subversio.*

CATAVINENTO, s. m. Naut. Grimpola ó banderita pequeña, colocada en algún sitio á propósito para conocer de donde viene el viento. *Vexillum parvum ventorum index.*

CATAVINO, s. m. Jarrillo ó taza destinada para dar á probar el vino de las cubas ó tinajas. *Vas dar á probar el vino de las cubas ó tinajas. In the vinarium parvum.* — p. *Manch.* Aquiero en la parte superior de la tinaja para probar el vino. *Parvum foramen in dolio vinario.* — CATAVINOS. El que tiene por oficio probar los vinos para informar de su calidad y sazon. *Fini examinator, delibator.* — El tribion sin oficio que anda de taberna en taberna. *Bibax, putator.*

CAVEADO, DA. p. p. de CALEAR.

CALEAR, v. a. ant. Buscar, descubrir. *Inquirere, investigare.*

CATEGÓ, s. m. El libro en que se contiene la explicación de la doctrina cristiana, y sirve para instruir en sus artículos y misterios. *Catechismus.*

CATECUMENO, NA. s. m. y f. La persona que se está instruyendo en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica, con el ánimo y fin de recibir el bautismo. *Catechumenus.*

CATEDRA, s. f. Especie de púlpito con asiento, donde los catedráticos y maestros leen y explican las ciencias á sus discipulos. *Cathedra.* — El em-

pleo y ejercicio del catedralicio, y así se dice: Pedro obtuvo, regentó o perdió la CATEDRA. *Professoris munus.* — La facultad que enseña algún catedralicio. *Scientia in schola cathedra exposita, explicata.* — met. La dignidad pontificia o episcopal; y alguna vez la capital o matriz donde reside el prelado. *Pontificia vel episcopalis dignitas, vel cathedralis ecclesia.* — PODER ALGUNO LEER O PONER CATEDRA, ó LEER DE OPOSICION. E. met. con que se denota la maestría y perfección con que alguno posee alguna ciencia, arte o materia. *Rem optime callere, in re aliqua apprime versatum esse.*

CATEDRAL, adj. La iglesia principal en que reside el obispo o arzobispo con su cabildo. Usase también como sustantivo femenino. *Cathedralis ecclesia.*

CATEDRALIDAD, s. f. La dignidad de ser catedral alguna iglesia. *Cathedralis ecclesiae dignitas.*

CATEDRAR, v. n. ant. Conseguir cátedra en alguna universidad. *Docendi munus in schola obtinere.*

CATEDRÁTICO, s. m. El que tiene cátedra para enseñar la facultad a que pertenece. *Professor.* — Cierta contribución o derecho que se paga al obispo ó prelado eclesiástico. *Spendium quoddam ecclesiae prelati persolvendum.*

CATEDRALIA, s. f. d. de CATEDRA. — En algunas universidades la cátedra minus principal. *In quibusdam scholis inferioris ordinis cathedra seu ludi magisterium.*

CATEGORÍA, s. f. Lóg. PREDICAMENTO. — met. Calidad, calidad o circunstancias que hacen recomendable a alguna persona; y así se dice: túlano es hombre de CATEGORÍA, ó de gran CATEGORÍA. *Dignitas.*

CATEGÓRICAMENTE, adv. m. Decisivamente, afirmado ó negado clara y sencillamente alguna cosa. *Mani festé, non ambigüé.*

CATEGÓRICO, CA, adj. que se aplica al discurso o proposición en que clara y simplemente se afirma ó se niega alguna cosa. *Categoricus, nã ambigus, non ambigus.*

CATEQUISMO, s. m. El ejercicio de instruir en los artículos y dogmas de los sacramentos a nuestra sagrada religión. *Catechesis manus initiandi religionis christiane mysterioris.* — ant. CATECISMO.

CATEQUISTA, s. m. El que instruye en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica a los adultos que desean bautizarse. *Qui doctrinã christiane elementa tradit.*

CATEQUIZADO, DA, p. n. de CATEQUIZAR.

CATEQUIZANTE, p. n. de CATEQUIZAR. El que catequiza. *Catechizans.*

CATEQUIZAR, v. a. Instruir en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica. *Catechizare, pramis religionis christiane elementis imbueré.* — met. Persuadir a uno a que eicete ó consienta alguna cosa que repugna. *Persuadere, inducere.*

CATERVA, s. f. Multitud de personas ó cosas juntas en algún parage, por lo común sin orden ni concierto. *Caterua, copia, multitudo.*

CATIFA, s. f. ant. ALCATIFA por alfombra.

CATINO, s. m. ant. Escudilla o cazuela. *Catinus.*

CATITE, s. m. Ploncionio que se hace en los ingenios ó fábricas de la azúcar de caña mas depurada. *Cristis saccharis purior.*

CATIVAR, v. n. ant. CATIVEAR. — v. n. ant. ENTRAR EN CATIVERIO.

CATIVO, VA, s. m. y f. ant. CATIVEO. — ant. CATIVERIO. — ant. adj. Malo, iudicial, desgraciado. *In felix, infelicitatus.*

CATO, s. m. Sustancia medicinal concreta, algo parecida a una tierra de color de cañela, y de sabor astringente un poco amargo, que se extrae por decoccion de un árbol de las Indias orientales. *Extractum ex mimosa cathu.*

CATOLICAMENTE, adv. m. Conforme a la doctrina católica. *Catholicè.*

CATOLICISMO, MA, adj. sup. de CATOLICO. *Catholicè religionis observans simus.*

CATOLICISMO, s. m. La comunidad y gremio universal de los que vivimos en la religion católica. *Catholicæ religionis cultorum congregatio, sodalitas.* — La creencia de la iglesia católica. *Catholicæ Ecclesiae fides, fidei catholicæ professio.*

CATOLICO, CA, adj. En su primitivo y riguroso significado es lo mismo que UNIVERSAL, y porque la Iglesia comprende a todos los que confiesan a Cristo por su cabeza invisible y al papa por la visible, se llama CATOLICO. *Catholicus.* — Verdadero, cierto, infalible, de fe divina, y así se dice: dogma CATOLICO, doctrina CATOLICA, etc. *Fide certum, catholicum.* — Renombre muy antiguo de los reyes de España. Y por haberse renovado en los señores D. Fernando V, y Doña Isabel, por antonomasia se les llama los REYES CATOLICOS. *Catholicis cognomen, cognomentum.* — fam. Se dice de lo que está sano y perfecto; pero comunmente se usa en la frase no estar muy CATOLICO. *Sanus, incolumis.* — s. m. El que profesa la religion católica. *Catholicus.*

CATOLICON, s. m. ant. CATALICON.

CATOPTICA, s. f. Ciencia que trata de las propiedades de la luz refleja. *Catoptrica.*

CATORCE, adj. Dicese del número cardinal que se compone de una decena y cuatro unidades. *Quatuordecim.*

CATORCENA, s. f. El conjunto de catorce unidades. *Summa ex quatuordecim rebus constat.*

CATORCENO, NA, adj. con que se expresa el número catorce puesto en orden ó con relación a otros números. *Quartus decimus.* — V. PAÑO CATORCENO.

CATORZAVO, s. m. Cualquiera de las catorce partes en que se divide un todo. *Decimaquarta pars.*

CATRE, s. m. Cama ligera para dormir una sola persona; el hecho comunmente es de lienzo tuerte, los largueros y demas piezas a su disposicion de doblarse para poderse llevar y usar comodamente. Los hay con pilares, de tijera, y de otras varias hechuras. *Lectulus portabilis.*

CATRICOFRE, s. m. Cotife destinado para recoger la coma en él, y que tiene dentro unos bastidores que sirven de catre. *Lectuli pluralis genus.*

CATUJA, s. f. n. p. de mujer. CATALINA. *Catharina.*

CAUCE, s. m. Conducto descubierto ó acequia por donde corren las aguas para riegos u otros usos. *Acie.*

CAUTERA, s. f. ant. CACERA.

CAUTION, s. f. for. Seguridad que da una persona a otra de que cumplirá lo pactado, prometido ó mandado. *Cautio.* — Prevención, precaución ó cautela. *Cautela.* — DE INDEMNIDAD. La que hace alguna persona de sacar a otro a paz y a salvo de alguna obligacion. *De alterius indemnitate sponsio, fidespassio.* — JURATORIA. for. Obligacion que hace el pobre que no tiene fiador para salir de la cárcel, jurado volver a ella cuando se le mande. *Jurata fides de se ipso carere assistendo.*

CAUIONADO, DA, p. p. de CAUIONAR.

CAUIONAR, v. a. for. Precauar u providenciar que no suceda algun daño ó abuso. *Carere, providere.*

CAUIONERO, s. m. ant. El que hace la fianza y da la caucion. *Præs, sponsor.*

CAUCHIL, s. m. En Granada juzo el huyo pequeño como es de tres cuartas de profundidad por donde corre subterráneo una porcion de agua, a cuyo nivel hay varios encañados para repartirla a las fuentes públicas y casas circunvecinas. Estos CAUCHILES estan cubiertos con losas, y situados regularmente en lo mas alto de las calles. *Fossa aquaria, aquæ receptaculum.*

CAUDA, s. f. La falda ó cola de la capa consistorial de que usan los arzobispos y obispos en el coro. *Cauda.*

CAUDAL, s. m. Hacienda, lo nes de cualquiera especie. Mas comunmente se dice del dinero. *Denarius, facultatis.* — Apremio, estufa, caso, Así

decimos: hacer CAUDAL de alguna cosa. *Asistatio.* — met. Copia, abundancia de alguna cosa, aunque no sea dinero ó hacienda. *Ubertas, copia.* — ant. CAPITAL ó FONDO. — adj. ant. PRINCIPAL. — ant. CAUDALOSO en sus rios. — ECHAR CAUDAL ó DINERO EN ALGUNA COSA. f. Empezarle ó gastarle en ella. *Pecunia comparata.* — CASAR ALEGREMENTE EL CAUDAL ó LOS CAUDALES. f. Gastar alegremente la hacienda. — REDONDEAR EL CAUDAL. f. Redondear la hacienda.

CAUDALERO, s. m. d. de CAUDAL.

CAUDALOSAMENTE, con mucho caudal ó con grande abundancia. *Abundanter.*

CAUDALOSISMO, MA, adj. sup. de CAUDALOSO. *Valle copiosus, abundans.*

CAUDALOSO, SA, adj. Se aplica a los rios que llevan mucha agua. *Copiosus, dives aquarum.* — CAUDALOSO.

CAUDATARIO, s. m. El eclesiástico doméstico del obispo ó arzobispo, destinado a llevarle alzada la falda, cauda ó cola de la capa consistorial. *Caudatarius, coudæ portator, coudi.*

CAUDATO, TA, adj. que se aplica al cometa cuyo resplandor se extiende hacia algun lado, de suerte que a nuestra vista parece que tiene cola. *Caudatus.*

CAUDATRÉMULA, s. f. Pájaro. ACUZANIEVE.

CAUDILLO, s. m. El que como caudex y superior guía y manda la gente de guerra. *Dux.* — El que es cabeza ó director de algún gremio, comunidad ó cuerpo. *Caput, profectus.*

CADÓN, s. m. Ave. ALCAUDON.

CAULICULO, s. m. CAULICULO.

CAULICULO, s. m. Arg. Cada uno de los vástagos que nacen de lo interior de las hojas que adornan el capitel corintio y van a enroscarse en los ángulos y medios del abaco. *Cauliculus.*

CAURO, s. m. Viento. *Caros.*

CAUSA, s. f. El principio que produce alguna cosa. *Causa.* — Fin, motivo o razon para hacer alguna cosa. *Causa, scopus.* — El negocio en quo se toma un interés ó partido. *Negotium.* — for. El pleito contestado por las partes ante el juez. *Causa, litis, questio.* — for. El proceso criminal que se hace contra alguno por un delito, ya sea de oficio, ó ya á instancia de parte. *Dica, actio in aliquem.*

FINAL. El fin con que o porque se hace alguna cosa. *Causa, propositum, finis agendi.* — IMPULSIVA ó MOTIVA. La causa ó motivo que inclina a hacer alguna cosa. *Causa inducens.* — INSTRUMENTAL. La que sirve de instrumento. *Causa instrumentalis.* — LUCRATIVA. El título con que se posee ó adquiere alguna cosa por donacion ó legado. Dicese así a distincion de la causa que llaman onerosa. *Lucrativa causa.* — PRIMERA. La que con independencia absoluta produce el efecto, y así solo Dios es propiamente CAUSA PRIMERA. *Summus rerum opifex, prima rerum causa, Deus.* — PÚBLICA. La utilidad y bien del comun. *Bonum publicum, res publica.* — SEGUNDA. La que produce su efecto con dependencia de la primera. *Secunda causa, causa à primã dependens.* — CAUSAS MAYORES. En el derecho canónico las que son reservadas á la sede apostólica, y de las cuales solo juzga el papa. *Majores cause sedi apostolicæ vel romanæ curiæ reservatæ.*

ACRIMINAR LA CAUSA. f. for. Agravar u hacer mayor el delito ó la culpa; y así se dice la declaración del juró acriminó la CAUSA. *Crimen aggravare.* — ARRASTRAR LA CAUSA, EL PLEITO, LOS AUTOS, etc. f. for. AVOCAR UN TRIBUNAL EL CONOCIMIENTO DE ALGUNA COSA QUE PENDE EN OTRO. *Litem vel causam advocare.* — CONOCER DE UNA CAUSA. f. for. Juzgar de ella. *Judicem super re aliquã cognoscere.* — DAR LA CAUSA POR CONCLUSA. f. for. con que se significa que no hay mas que alegar en un pleito, y se da por concluido para que el juez sientencia. *Causam in judicio actam pronuntiare.* — SALIR A LA CAUSA ó A LA DEMANDA. f. Mostrarse parte en algún pleito, oponiéndose al que es contrario en él. *Actorem in lite se proficere.*

CAUSAL, DA, p. p. de CAUSAR.

CAUSADOR, RA, s. m. y f. El que causa

CAZOLETA. s. f. d. CAZUELA. — Pieza de a llave de la escopeta, fusil, arbuzelo ó pistola. Es cóncava á modo de media caña: se fija inmediata al oido del cañon, y sirve para poner en ella la pólvora, que recibiendo las chispas del pedernal, se enciende y hace disparar. *Scloppeti alveolus*. — Pieza redonda de acero que se fija en el medio de la parte exterior del broquel para cubrir su empuñadura, y se hace de varias figuras. *Umbo*. — Pieza de hierro ú otro metal que se pone delajo del puño de la espada, y sirve para resguardar de la mano. *Capuli, manubrii ensis ferreum munier*. — Báculo de perfume. *Suffimen*.

CAZOLILLA. s. f. d. CAZUELA.

CAZOLÓN. s. m. anm. de CAZUELA.

CAZÓN. s. m. Pez de mar de tres pies de largo, y conocido, oscuro por encima y mas claro por abajo, la cabeza parecida á la de la anguila; su pellejo es grueso y áspero, y después de seco es lo que se llama hija. *Squalus galicus*. — ant. Azucar que por no estar bien purificado es moreno. *Saccharum subnigrum*.

CAZONAL. s. m. p. *And*. Los arrees y aparajes que sirven para la pesca de los cazones, como redes, cuerdas, anzuelos, barcos, etc. *Squalus piscandis apparatus*.

CAZUDO, DA. adj. que se aplica al cuchillo que tiene mucho recuzo, ó que le tiene pesado. *Culter latior parte adversé aciei*.

CAZUELA. s. f. Vasija redonda de barro mas ancho que honda, de varios tamaños, que sirve para guisar y otros usos. *Scutella*. — El guisado que se hace en ella compuesto de varias legumbres y carne picada. *Mixtal ex carne et leguminibus in scutella conditum*. — El sitio destinado en los teatros de Madrid y otras partes solo para mugeres. *Prospectus à regione scenæ, cavea in theatro mulieribus destinata*. — CARNICERA. Cazuela grande en que se puede guisar mucha carne. *Grandior scutella*. — MOJI. Torta cuajada hecha en cazuela con queso, pan rallado, hernepagos, miel y otras cosas. *Placentæ genus in scutellâ conditum*. — MOJI. MARTERA. — PARECE QUE HA COMIDO CAZUELA. loc. fam. con que se denota que alguien anda muy de prisa. *Citad ambulatio stomachi laboranti succurrere videtur*.

CAZUMBRADO, DA. p. v. de CAZUMBRAR.

CAZUMBRAR. v. a. Juntar con cordel hecho de estopa retorcida las ltras y tablas de las cubas de vino, uniéndolas á golpe de mazo para que no se salga el vino. *Cannabeo fune doliarum cuparum tabulas copulare, constringere*.

CAZUMBRÉ. s. m. Cordel de estopa retorcida con que se unen las tablas y ltras de las cubas de vino. *Cannabeus funis cupis vitariis constringendis*.

CAZUMBRON. s. m. El oficial que adereza y tapa las junturas de las pipas y cubas del vino y otros licores. *Doliarum optator*.

CAZUR. s. m. Yerba de una sola raíz, que sube á lo alto pegándose á las paredes como la liedra. *Herba hederæci generis*.

CAZURRO, RA. adj. fam. que se aplica al que es de pocas palabras y muy medido en su *Lacertinus, tritatis*. — ant. que se decía del que usaba de palabras y expresiones lajas y groseras. *Qui verbis inurbanis utitur*.

CE

CE. s. f. Nombre que tiene la letra C. — s. m. Voz con que se llama, se hace detener ó se pide atención á alguna persona. *Heus!*

POR CE Ó POR HE. loc. fam. De un modo ó de otro; y así se dice: por ce ó por he se salió con la suya. *Hoc vel illo modo*.

CEA. s. f. El hueso de la cadeira, que mas comunmente se llama CIA.

CEÁTICA. s. f. CIÁTICA.

CEÁTICO, CA. adj. CIÁTICO.

CEBA. s. f. ant. *Mont*. CEBEO.

CEBADA. s. f. Planta ánus muy parecida al tri-

bo, y cuya simiente, que es mas larga, está cubierta de una corteza áspera, que no suelta. Se emplea para alimantar á diferentes animales y para otros usos. *Hordeum vulgare*. — s. f. La simiente de la planta del mismo nombre. *Hordeum*. — LADILLA. Especie de cebada cuya espiga no tiene mas de dos órdenes de granos. *Hordeum distichon, hordeum cuius spica duplici tantum glumarum serie vestitur*. — DAR CEBADA. F. Echar ó dar el pienso á las caballerías. *Cibaria bestis præbere*.

CEBADAL. s. m. El terreno que está sembrado de cebada. *Locus hordeo consitus*.

CEBADAZO, ZA. adj. lo que pertenece á la cebada, como paja CEBADAZA. *Hordeuceus*.

CEBADERA. s. f. Morral ó manta que sirve de pesterre para dar cebada al ganado en el campo. *Manica hordearia*. — *Náut*. La vela que va en el bauprés fuera del navio. *Felum mali extraneæm inflexi, inclinati*.

CEBADERÍA. s. f. ant. El lugar ó parage donde se vende cebada. *Hordearia officina*.

CEBADERÓN. s. m. El sitio ó parage en que se acostumbra echar el cebo á la caza. *Locus ubi cibaria venantibus præde apponuntur*. — El que tiene por oficio cebar y encajar las aves de la cetrería. *Accipitrum cibarium saginator*. — Pintura de aves domésticas en acto de comer. *Avium cibaria copientium pictura*. — El que vende cebada. *Hordei venditor*. — El macho de los arrieiros, que va cargado con celada de prevención para dar de comer á la recua; y tambien la caballería que va delante de las caballos del ganado mular, á quien siguen las otras. *Mulus cibaria portans, hordarum iumentum*.

CEBADILLA. s. f. La raíz y la semilla de dos especies diferentes de plantas, que reducidas á polvo se usan para estornudar y para matar los piojos.

CEBADO, DA. p. p. de CEBAR. — adj. *Blas*. Se aplica al lobo que lleva corleiro ú otra presa en la boca. *Prædam rapiens in scuto gentiliu*.

CEBADURA. s. f. La acción de cebarse. *Cibatio*.

CEBAR. v. a. Dar ó echar cebo á los animales para alimantarlos, engordarlos ó atraerlos. *Cibare, suginare*. — Hacer que alguna cosa se asegure, apoye ó estibre en otra. *Adnectere, superimponere*. — met. Ir añadiendo materia proporcional al fuego para que no se acabe, como leña al horno, aceite á la lámpara, etc. *Fovere, nutrire*. — met. Fomentár ó alimantar algun afecto ó pasión. — Poner polvora en la cazuela ó fogon de las armas de fuego. *Scloppeti alveolo pulverem sulphuratum immittere*. — Poner fuego al obete ú otro artificio de pólvora. *Cometem vel quemlibet alium pyrobolum pulvere nitrate confectum adendere*. — v. n. met. Prender, agarrar ó asirse unas cosas en otras, como el clavo en la madera, el tornillo en la tuerca, etc. *Inniti, adnecti*.

CEBARSE. v. r. Entregarse con mucha eficacia á intencion á alguna cosa. *Rei alicui animum intendere*.

CEBELLINA. s. f. Animal cuadrúpedo del Asia, especie de comadreja ó marta mayor y mas ligera que la liebre, de color castaño, el cuello encarnado, y la frente blanca; cuya piel es muy fina y estimada, y se llama comunmente marta CEBELLINA. *Mustella zibellina*. — adj. que se aplica á la piel ó marta del animal llamado CEBELLINA.

CEBERA. s. f. ant. CIBERA.

CEBICA. s. f. CIBICA.

CEBICON. s. m. CIBICON.

CEBÓ. s. m. La comida que se da á los animales para alimantarlos, engordarlos ó atraerlos. *Cibus, sugina, illicium*. — met. El fomento ó alimento de algun afecto ó pasión. *Alimentum, fomes*. — La pólvora que se pone en las cazuelas ó fogones de las escopetas y otras armas de fuego. *Pulvis sulphuratus scloppeti alveolo impositus*. — CEBÓ.

CEBOLLA. s. f. Planta hortense de la altura del ajo, con las hojas rollizas y bueltas, el tallo hinchado hacia el medio, y que termina en una

alga chata, formada de cascotes tiernos y jugosos, da olor fuerte y sabor acre y picante. *Allium capa*. — La raíz ó cepa de la yerba del mismo nombre. *Capa*. — Bot. BULBO. — En algunas partes la parte redonda del velon en que se echa el aceite. — *Luzerna alveus, olei in lucerna conceptaculum*. — ALBARRASA. Planta yerba y medicinal, cuyas hojas son de un verde hermoso, aneladas y jugosas, y la raíz parecida á la de la CEBOLLA, con los cascos mas gruesos, viscosos, muy aces y amargos. *Scilla maritima*. — ASCALONIA. ASCALONIA.

CEBOLLANA. s. i. p. *Mar*. Planta alta de dos palmos, algo mideda, y parecida á la cebolla en sus raíces y olor. *Capa gen*.

CEBOLLAR. s. m. El sitio sembrado de cebollas. *Cepetum, capina*.

CEBOLLERO, LIA. s. m. y f. La persona que vende cebollas. *Co param venditor*. — V. ALACRAN CEBOLLERO.

CEBOLLET. A. s. f. La cebolla cuando es todavía pequeña. *Capulla, capa tenerio*. — La cebolla comun que despues del invierno se vuelve á plantar, y se come tierna antes de florecer. *Capa tenerio*.

CEBOLLINO. s. m. Las plantas pequeñas de cebolla cuando estan en proporcion para trasplantarlas. *Capulle translationi idoneæ*. — La simiente de la cebolla. *Capullarum semen*. — ARRASCATE CEBOLLINO. p. Ar. Juego. ARRANCATE NABO.

CEBOLLÓN. s. m. anm. de CEBOLLA, y en algunas partes una variedad de cebolla de ligna novata, menor picante y acre que la comun.

CEBOLLUDO, DA. adj. Aplicado á las plantas y flores que son de cebolla ó nacen de ella. *Ex bulbulo proveniens*. — ant. Se aplica á la persona tosca y basta, ó gruesa y abultada. *Rusticus, inurbanus*.

CEBÓN. s. m. El puero celado. Tambien se da este nombre á otros animales que se celan para que sus carnes esten tiernas y sabrosas, como los CEBONES de Galicia, que son buyes celados. *Bos, porcus saginatus*.

CEBONULLO. s. m. d. de CEBON.

CEBRA. s. f. Animal cuadrúpedo del África, parecido al mulo, de color de mulocón, con listas transversales pardas ó negras en toda la piel, y de la gallardía y viveza del caballo, y mas ligero. *Cebra*.

CEBRATANA, IA. f. CEBRATANA. — *Art*. Especie de culebrina. *Tormenti bellici genus*.

CEBRIAN Ó CEBRIANO. s. m. n. p. de varon. CEBRIANO. — POR SAN CEBRIAN SIEMBRA EL ALBARDAN. ref.

CEPTI. adj. ant. CEUTI.

CEBURRO. V. MUJO CEBURRO.

ANDAR DE CECA EN NECA. f. Andar vagando ó ocioso é inutilmente de una parte á otra. *Huc illuc vagans otiosamque vitam agere*.

CECE. DO, DA. p. p. de CEBAR.

CECEAR v. a. Pronunciar la s como e. *Litterarum s eodem modo ac e pronuntiare*. — Decir ce ce para llamar á alguno. *Felentem litterarum s pronuntiat ó one aliquam compellere*.

CECEO. s. m. La acción y uso de cebar. *Pronuntiatio litterarum s tanquam ce ce*. — La acción de cecear ó llamar á alguno diciendo ce ce. *S natus, tera e compellat aliquem prætri edius*.

CECEOSO, SA. adj. El que pronuncia la s como e. *Blevis qui sonum litterarum s eodem modo ac littera e pronuntiat*.

CECIAL. s. m. La mezcla ú otro pesado parecido á ella, seca y curada al aire. *Assellus vel alius piscis assello similis exsiccatus*.

CECINA. s. f. Carne salada, enjuta y seca al aire, al sol ó al humo. *Car saluta et sole aut fumo exsiccata*.

CECINADO, DA. p. p. ant. de CECINAR.

CECINAR. v. a. ant. ACECINAR.

CECION. s. f. ant. CITION.

CEDACERIA. s. f. La tienda ó sitio donde se hacen ó se venden los cedazos. *Taberna cribarum*.

CEDADERO, s. m. El que por oficio hace o vende cedazos. *Cribarum artifex, cedator.*
CEDACHILLO, T. s. m. d. de CEDAZO. — **CEDACTO** NUEVO TRES CEJAS EN ESTA. ref. que advierte que no se apresen y cuidan mas muchas cosas por su calidad que por su verdadero valor. Tambien denota lo poco que suele durar el fervor con que algunas personas empiezan á servir sus propios destinos.

CEDAZO, s. m. Instrumento compuesto de un arco redondo y de una tira por lo comun de cerdas, mas ó menos clara, que cierra por su hueco la parte inferior. Sirve para separar las partes sutiles de las gruesas de algunas cosas, como las harinas, rueros, etc. *Incerniculum, cribrum.*
CEDAZUELO, s. m. d. de CEDAZO.

CEDAZUELO, p. a. de CEDER. El que cede. *Cedens.*

CEDER, v. a. Dar, transferir, traspasar á otro alguna cosa, accion ó derecho. *Cedere*. — v. n. Retendirse, sujetarse. *Aliqui cedere*. — Ser, resultar ó convertirse una cosa en bien ó mal, estimarse ó abanzarse, etc. de alguno. *In aliam comitionem vel incommodum cedere*. — Hablando de algunas cosas, como el viento, la calentura, el frio, etc., mitigarse, disminuir la fuerza de ellas. *Mitigari.*

CEDICIO, CIA. adj. ant. LACIO.

CEDIDO, DA. p. p. de CEDER.

CEDIZA, adj. que se aplica á la carne que empieza á corromperse. *Carni putrescens.*

CEDO, adv. t. ant. Luego, presto, al instante. *Cito, statim.*

CEDIA, s. f. La goma, resina ó licor que destila del cedro. *Cedria vel cedrum.*

CEDRIDE, s. f. El fruto del cedro, que es una baya azulada y roja, al modo del fruto del encino. *Cedris.*

CEDRINO, NA. adj. Lo perteneciente al cedro, ó como manzana y baya CEDRINA. *Cedrinus.*

CEDRO, s. m. Arbol de las Indias, especie de pino muy alto, con las piñas formadas de escamas membranosas y la madera aromática, de color mas claro que el del caobo, menos compacta y que no es apollita. *Pinus cedrus.*

CEDULA, s. f. Pedazo de papel ó pergamino escrito, ó para escribir en el alguna cosa. *Schedula.*

ANTE DIEM. Papel firmado regularmente del secretario de alguna comunidad, por el que se cita á sus individuos para juntarse al dia siguiente, y en él se expresa el asunto que se ha de tratar. *Ante diem quod in diem postquam conventuri compellantur*. — **BANCALIA**. La cédula de banco con que el provisto por Roma, en beneficios ó prebendas de Papaya y en la pension que le imponian al tiempo de proveerle en la prebenda ó beneficio. *Schedula pro securitate pensionis exsolvendae*.

DE ABONO. La que se da por los tribunales d' hacienda cuando el rey perdona á un pueblo algun d'elito, á fin que al recaudador se le admita en data igual cantidad. *Regium rescriptum pro condonacione tributorum*. — **DE CAMBIO**. ant.

LETRA DE CAMBIO. — **DE COMUNION** ó **CONFESSION**. La que se da en las parroquias en tiempo del cumplimiento de iglesia para que consiste de él. *Schedula que praecepto ecclesiastico de Eucharistia quotannis recipiendá satisfactum esse testatur*. — **DE DILIGENCIAS**. D' espacio que se expide por el consejo de la camara dando comision á un juez para hacer alguna averiguacion. *D' legitima iurisdictione scripto tradita*. — **DE INVALIDOS**. La orden del rey en que concede á algun soldado el pase á las compañías de invalidos. *Rescriptum principis, quo miles expletis stipendiis emeritorum manipulis adu. ribitur*. — **DE PREMINENCIAS**. La que se da á algunos individuos de un cuerpo que habiendo servido por enfermos, ocupados ó por otras justas causas. En ella se manda no se les pida á la asistencia, se les conservan las salarios, emolumentos y honores, y se les da facultad para concurrir siempre que quean en su lugar, grado y uso de su voto. *Rescriptum prin-*

cipis, quo senatoribus vacato muneris, quoties ipsis liberari, absque honorum et stipendii diminutione conceditur. — **DE PREMINENCIAS**. En la milicia la orden del rey por la que conserva en su grado al oficial que se retira el fuero militar. *Rescriptum principis, quo centurionibus emeritis privilegia conceduntur*. — **Ó PATENTE EN PLASCO**. La que va firmada y se da á alguno con facultad de llevarla segun le pareciere. *Charta obsignata ad militiam libitum accipientis conscribenda*. — **REAL**. Despacho del rey expedido por algun tribunal superior, en que se concede un merced ó se toma alguna providencia. Su carta ó merced es el REY, su expresion de mas dictados es la firma de S. M. El secretario del tribunal á que pertenece pone la referendada menor: se rubrica por algunos ministros, y por lo regular se entrega á la parte. *Regium diploma*. — **DAR CEDULA DE VIDA**. f. met. y fam. que se dice de los preñados de guapos, porque parece que hacen gracia en quitar la vida á los que encuentran. *Tumidam, arrogantem esse*.

CEJULAGE, s. m. Cierta derecho que se paga por el despacho de las cédulas obtendidas. *Festigi pro expediendis schedulis*.

CEJULLA, TA. s. f. d. de CEDULA.

CEJULON, s. m. fam. aum. de CEDULA. — **PONER CEJULONES**. f. fijar en los sitios publicos los edictos de algunos tribunales, ó los de excomulgacion en las iglesias. Tambien se dice **PONER CEJULONES** por fijar papeles satiricos en descredito ó menosprecio de una ó mas personas. *Edicta vel etiam libellos famosos publicis locis affigere*.

CEPALICA, adj. *Anat.* que se aplica á la vena superior del brazo llamada así por creerse que sacaba la sangre de la cabeza. *Vena cephalica*.

CEPALLU, O. CA. adj. *Med. lo.* que pertenece á la cabeza. *Cephalicus*.

CEPALO, s. m. Pto. ROBALO.

CEIRO, s. m. Viento de la parte de poniente. *Zephyrus*. — **Poit.** Cualquiera viento que sopla blanda y apaciblemente. *Lenis, placidus ventus*.

CEFO, s. m. Animal cuadrúpedo, especie de mona, con el casco de la cabeza algo elevado, el rostro azul negrozco, la piel acincentada, y encienita; bigotes blancos incimados hacia arriba, barbillas negras, una especie de moño por encima de las orejas, y los pies negros. *Simia cephus*.

CEGADO, DA. p. p. de CEGAR.

CEGADOR, RA. s. m. y f. ant. Adulador y lisongero. *Adulator, assentator*.

CEGAJEAR, v. n. ant. Tener malos los ojos ó ver poco con ellos. *Lij pre*.

CEGAJEZ, s. f. ant. Dolencia de los ojos. *Lippi-tudo*.

CEGAJO, s. m. El macho de cabrio cuando solo tiene dos años. *Caper bimus*.

CEGAJOSO, SA. adj. El que habitualmente tiene cargados y horros los ojos. *Lippus*.

CEGAMIENTO, s. m. ant. CEGUERA. — met. ant. CEGUADA.

CEGAR, v. n. f. rader enteramente la vista. *Lumen oculorum amittere*. — v. a. Quitar la vista á alguno. *Exocurare*. — met. Ofuscar el entendimiento, turbar ó extinguir la luz de la razon, como suelen hacer nuestros afectos y pasiones desordenadas. *Animum excecure, mentem obocurare*. — Cerrar, macizar alguna cosa que antes estaba hueca ó abierta, como puerta, ventana, pozo, portillo, etc. *Obturare, opplere*. — **CEGAR LOS PASOS**, LAS VEREDAS. s. f. v. CEGAR LOS CONDUCOS.

CEGARITA, s. m. fam. El que por gelididad de la vista necesita recogerla mucho para poder ver. *Lusciosus, myops*. — **CEGARITAS**, mod. adv. f. m. A OJOS CERRADOS.

CEGATRO, RA. s. m. y f. ant. REGATON.

CEGATO, TA. adj. fam. Corto de vista. *Lusciosus*.

CEGATOZO, SA. adj. CEGAJOSO.

CEGUECILLO, s. m. CEGUEZUELO.

CEGUECIDA, s. f. Privacion de la vista. *Cecitas*. — met. Alucinacion, afecto que ofusca ó oscurece la razon. *Animi, mentis caecitas*.

CEGUERA, s. f. Enfermedad ó grave defecto en

la vista. *Ophthalmia, lippitudo, luscitudo*. — La total privacion de la vista. *Cecitas*.

CEGUZUELO, LA. s. m. y f. d. de CIEGO.

CEIBA, s. m. Arbol grande y espinoso de Indias su madera es blanda, y venenoso su zumo. *Arbor indica protera et spinosa*. — En las costas del Océano ALCA.

CELLERO, s. m. ant. CILLERO.

CEJA, s. f. La porcion de pelo corto que en el rostro humano guarnece la extremidad superior del canchro del ojo, la cual forma un arco de medio dedo de ancho, que va disminuyendo por la parte que mira á la oreja. *Supercilium*. — La parte que sobresale un poco en algunas cosas, como en las encuadernaciones de los libros, y en los vestidos, etc. *Supercilium, extremitas prominens*. — La lista ó banda de nubes que suele haber sobre las cumbres de los montes. *Insidens vel incubans monti nubium tractus, supercilium*. — La parte superior ó cumbre del monte ó sierra. *Montis summus, cacumen*. — **ARQUEAR LAS CEJAS**. f. fam. Levantadas poniéndolas en figura de arco, como sucede cuando uno se admira. *Supercilium egero, frontem contrahere*. — **DAR ENTRE CEJA Y CEJA**. f. met. y fam. Decir á uno en su cara algo que le sea muy sensible. *Palam, aperte, in ore oburgare*. — **HASTA LAS CEJAS**, mod. adv. y fam. Hasta lo sumo, al extremo. *Usque ad summum, usque ad fastidium*. — **QUEMARSE LAS CEJAS**. f. met. y fam. con que se denota que alguno estadia mucho. *Erixius literis incumbente defatigari*.

CEJADERO, s. m. En los coches y galeras, el tirante de el mismo ó coero que se asegura en la retanca de la guarnicion, y trabado en el coscon que se enoja en la lauz, sirve para cejar y retroceder. *Retinaculum*.

CEJADO, DA. p. de CEGAR.

CEJAR, v. n. Hablando de los coches y otros carruages retroceder, andar hacia atras. *Retrocedere, retroradi, retrorsum cedere*. — met. Afijar ó ceder un algun negocio ó empeño. *Cedere, ab incepto desistere*.

CEJUNTO, TA. adj. fam. que se aplica al que tiene las cejas muy pobladas de pelo hacia el entrecejo, ó de suertes que casi se juntan. *Densis et contiguous supercilii homo*.

CEJO, s. m. Banda ó tira de nubes que suele levantarse sobre los vicios, ó que suele haber sobre las cumbres de los montes. *Fuminibus aut montibus insidens tractus nubium*. — ant. Ceño ó sorbetejo.

CEJEI A. s. f. d. de CEJA.

CEJUNTO, TA. adj. ant. CEJUNTO.

CELA, s. f. ant. CELDA. — ant. Cilla ó cillero.

CELADA, s. f. Pieza de la armadura antigua que servia para cubrir y defender la cabeza. *Galea, cassis*. — La parte de la llave de la ballista que se arima á la quijera. *Ballistræ clavis, extremities fulcro foreo imittens*. — *Milic.* Emboscada de gente armada en parage oculto, ó oculto al enemigo para asaltarle desconfiado ó despreviendole. *Insidie*. — *Milic.* Soldado de á caballo que usaba de celada. *Galeatus eques*. — met. Engaño ó fraude dispuesto con artificio y disimulo. *Fraus, dolus, insidie*. — **BORGOSANO**. Pieza de la armadura antigua que, dejando descubierta la cara, cubria y defendia la parte superior de la cabeza. *Burgundiana galea*. — **CELADEA** DE BELLAÇOS MEJOR ES EL HOMBRE POR LOS HIES QUE POR LAS MANOS. ref. que ensena ser ventajoso huir de plemasos. ref. que ensena ser ventajoso huir de plemasos y contentados. — **CAER EN LA CELADA**. f. met. los y contentados.

CAER EN EL ANUELO.

CELANAMENTE, adv. m. ant. Á escondidas, encubierto. *clam, occulte, latester*.

CELABILLA, s. f. d. de CELADA.

CELABOR, DA. p. p. de CELAR.

CELABO, RA. s. m. y f. El que cela. *Curat r.* — El que en las congregaciones y otros cuerpos tiene por oficio cuidar de que se cumpla lo dispuesto en sus estatutos. *Qui solatili leges et statuta adimplenda curat*. — El que en el templo cuida de que se observe la modestia y silencio de

bus *Sacerdos curatur modestie in templis servandae*. — El que en las escuelas cuida de que se distraigan de sus estudios los discípulos. *Qui in scholis pueros studiis intentos esse curat.*

CELAR. s. m. El color que aparece, y casi continuamente se varía en las extremidades de las nubes, según las va haciendo la luz del sol, y según se aumenta ó disminuye la rareza ó densidad de las mismas nubes. *Harmoge, commissura nubium variegata*. — Claraboya ó ventana, y la parte superior de ella. *Finestra cancellata*. — met. Presagio, anuncio ó principio de lo que se espera ó desea. *Præsignium*. — CELAGES. p. Nubes muy raras y sutiles, que, formando ráfagas ó figuras irregulares, comúnmente prolongadas, y casi siempre de color rojo ó de fuego más o menos vivo, aparecen al tiempo de salir y al de ponerse el sol. *Tenues, graciles nubes ignicolores, ad ortum vel occasum solis apparentes.*

CELANTE. p. a. ant. de CELAR. El que cela. *Qui aliecus rei curam gerit.*

CELAR. v. a. Procurar con particular cuidado el cumplimiento y observancia de las leyes, estatutos ó otras obligaciones ó encargos. *Officij partes statu adimplere, officij curam gerere*. — Obs. guardar con particular cuidado y atención los movimientos y acciones de alguna persona por reos, los que se tienen de ella. *Aliecus actus diligenter observare, speculari*. — Encubrir, ocultar. *Celare*. — v. n. ant. RECELAR. — Grabar en láminas de metal ó madera para sacar estampas; cortar con buriles ó cincel las piedras, moldes ó madera para darles alguna forma ó esculpirlas en ellas. *Celare*.

CELDA. s. f. El aposento destinado al religioso ó religioso en su convento. *Cella*. — Cada una de las casitas que hacen las abejas en los panales. *Alveari cellula*. — ant. El alojamiento, cámara ó camarote que tiene el patron en su nave. *Prætorium*. — ant. CÁMARA ó APOSENTO.

CELLILLA. f. Bot. Los huecos que ocupan las simientes en la caja ó capilla. *Loculamenta*. — TA. s. f. d. de CELDA.

CELEBRERIMO, MA. adj. sup. de CELEBRE. *Celebrerrimus, valde celebris.*

CELEBRACION. s. f. El acto de celebrar. *Celebratio*. — Aplauso, aclamación. *Plausus, acclamatio*.

CELEBRADÍSIMO, MA. adj. sup. de CELEBRADO. *Celebratissimus*.

CELEBRADOR. DA. p. p. de CELEBRAR.

CELEBRALOR. s. m. El que celebra ó aprieta alguna cosa. *Laudator, buccinator*. — ant. El que mandaba celebrar á sus expensas la fiesta de algún santo en el templo. *Aliecus sancti festum proprijs expensis agens*.

CELEBRANTE. p. a. de CELEBRAR. El que celebra. *Celebrans*. — s. m. El sacerdote cuando dice la misa ó está preparado para decir la. *Sacerdos sacrum peragens vel peractus*.

CELEBRAR. v. a. Alabar, aplaudir, encarecer alguna persona ó cosa. *Laudare, plaudere*. — Reverenciar, venerar solemnemente con culto público los misterios de nuestra santa religion y la memoria de sus santos. *Observare, colere, revereri*. — Hacer solemnemente y con los requisitos necesarios alguna funcion ó contrato. *Rite, solemniter celebrare*. — Decir misa. *Sacrum peragere*.

CELEBRE. adj. Lo que tiene fama y renombre. *Celebris*. — met. y fam. Festivo, chistoso, agradable en la conversacion. *Lepidus, facetus*.

CELEBREMENTE. adv. in. Con celebridad. *Lepide, facete, venuste*.

CELEBRERO. s. m. ant. El clérigo que asistia á los enterramientos. *Clericus funerum curator*.

CELEBRIDAD. s. f. La fama, renombre ó aplauso que tiene alguna persona ó cosa. *Celebritas, fama, nomen*. — El conjunto de aparatos, festejos y otras cosas con que se solemniza y celebra alguna fiesta ó sucesos. *Pompa, magnifica contentio*.

CELEBRILLO. s. m. d. de CELEBRIO.

CELEBRO. s. m. La masa contenida en la cavi-

dad del casco de cualquier animal, á la cual comúnmente llaman sesos. Tambien se suele llamar CELEBRO el mismo casco. *Cerebrum*. — met. Prudencia, juicio, sabiduria. *Prudentia, sapientia*. — met. Imaginacion y fantasía. *Cogitatio, imaginatio, phantasia*.

CELEMI. s. m. ant. CELEMIN por la medida de granos.

CELEMIN. s. m. Medida para granos, semillas y cosas semejantes; y es comunmente la duodécima parte de una fanega. *Modius*. — La porcion de grano, semillas ó otra cosa semejante que llena exactamente la medida del CELEMIN; y asi decimos un CELEMIN de cebada, dos CELEMINES de trigo, etc. *Frumenti aliecus rei similis portio modio mensurata*.

CELEMINADA. s. f. ant. La porcion de granos ó cosa semejante que cabia en la medida llamada CELEMIN. *Frumenti aliecus rei similis copia modio contenta*.

CELEMINERO. s. m. ant. MOZO DE PAZA Y CEBADA.

CELEBRADO, DA. p. p. ant. de CELEBRAR. — adj. ant. Lo que es malvado y perverso. *Sceleratus*.

CELEBRAMIENTO. s. m. ant. ACELERAMIENTO.

CELEBRAR. v. a. ant. CELEBRAR.

CELEBRALHO, RIA. adj. ant. MALVADO.

CELEBRIDAD. s. f. Prontitud, presteza, velocidad. *Celeritas*.

CELEBRIZO. s. m. ant. CELEBRIZO.

CELESTE. adj. Lo que pertenece al cielo. Regunlarmente se aplica á la parte física y visible del firmamento, que llamamos cielo; y asi decimos de los astros que son cuerpos celestes; llamamos azul celeste el color que de dia presenta el cielo á nuestra vista; esfera celeste al globo que la representa, etc. *Celestis*. — Lo que pertenece á la gloria ó reino de los bienaventurados. *Cælestis*.

CELESTIAL. adj. Lo que pertenece al cielo considerado como la mansion eterna de los bienaventurados, que por eso llamamos corte celestial, y no celeste; y á los ángeles espiritus celestiales, etc. *Cælestis*. — met. Lo perfecto, agradable y delicioso. *Gratum, jucundum*. — iron. El hombre bobo, tonto ó inepto. *Stolidus*.

CELESTIALMENTE. adv. m. Por virtud, orden ó disposicion del cielo. *Divinitus*. — Perfecta, agradable, admirablemente. *Cælestis*.

CELESTRE. s. m. ant. Baño ó calda que se daba á los paños. *Infusio, tinctura*. — adj. ant. CELESTE.

CELO. s. m. CIELO.

CELIJA. s. f. ant. Bebida que se hacia de trigo echado en infusion, al modo de la cerveza ó chicha de los indios. *Potio ex tritico confecta*.

CELIACA. s. f. *Anat.* La arteria que lleva la sangre al vientre inferior. *Arteria colica*. — Met. Unajo de vientre en que se arroja el quilo mezclado con los excrementos. *Merbus, fluxus colicus*.

CELIACO, CA. adj. *Med.* El que padece de celiaxia, y lo que pertenece á esta enfermedad. *Cæliacus*.

CELIBATO. s. m. El estado de soltero. *Celibatus*. — fm. La persona que no ha tomado estado de matrimonio, y aun puede tomarlo. *Celebs*.

CELIBE. s. m. CELIBATO ó SOLTERO.

CELICO, CA. adj. *Poët.* CELESTE por lo que pertenece al cielo.

CELIDONIA. s. f. Yerba medicinal ramosa, con las hojas verdes por arriba y algo amarillentas en el envés; los tallos redondos con algunos nudos y un poco vellosos, y que por cualquiera parte que se la corte echa un jugo amarillo d el mismo color que la flor. *Chelidonium majus*. — MENOR. Yerba especie de ranunculo con las hojas de figura de corazón y angulosas, y el tallo con sola una flor de color amarillo. *Ranunculus ficaria*.

CELDUENA. s. f. ant. CELDUNIA.

CELDINATE. s. m. Guisado compuesto con cilantro. *Obsonium cariarum cordatum*.

CELO. s. m. ZELO en las acepciones primera y tercera.

CELOSA. adj. que se aplica á la embarcacion pequeña y muy ligera. *Navis cursoria, velox*.

CELOSA. s. f. Enrejado de historiales de madera, por el cual se ve sin ser visto. *Clathri, cancelli fenestra optati*.

CELSO, SA. adj. ZELOSO en la cuarta acepcion.

CELSITUD. s. f. La elevacion, grandeza y excelencia de alguna cosa ó persona. *Celsitudo*. — Tratamiento que en lo antiguo se daba á las personas reales. *Alteza*.

CELTA. adj. que se aplica al individuo de una nacion que se estableció en parte de la antigua Galia. Usase tambien como sustantivo. *Celta*.

CELTIBERHO, RIA. adj. El natural de Celtiberia. *Celtiber*.

CELTIBERICO, CA. El natural de la Celtiberia ó lo que pertenece á ella. *Celtiber, celtibericus*.

CELTIBERO, RA. s. m. y f. El natural de la antigua Celtiberia. *Celtiber*.

CELTICO, CA. adj. Lo que pertenece á los celtas.

CELTRE. s. m. ant. ACEITRE.

CELLA. s. f. Pequeña cella, cavidad ó seno. *Cellula*.

CELLENCA. s. f. ant. La muger pública. *Mæstrix*.

CELLENCO, CA. adj. fam. Se aplica á una persona que por vejez ó achaque no se ma á sin embargo trabajo y dificultad. *Senex, senex confectus*.

CELLERIZO. s. m. ant. CILLERO ó CILLERERO.

CELLERO. s. m. ant. CILLERO.

CELLISCA. s. f. ant. VENTISCA.

CEMENTERIO. s. m. CEMENTERO.

CENA. s. f. La accion de cenar. *Carnandi actus*. — El sustento que se toma por la noche y el acto de tomarle; y asi se dice: folano dia una abundante CENA: la CENA fue lá doce. *Cæna, nocturnum epulum*. — ant. ESCENA en la comedia.

DEL REY. En Navarra y Aragon el tributo que se pagaba al rey por su mesa, y equivalia al que en Castilla se pagaba con el nombre de YANTAR por el mismo fin. *Tributum cæna regalis nomine pensum*. — MAS MATÓ LA CENA QUE SANÓ AVICENA. ref. que advierte que el cenar mucho es muy perjudicial á la salud.

CENÁCULO. s. m. La sala en que nuestro señor celebró la ultima cena. *Cænaicum*.

CENACHO. s. m. Especie de espineta de esparto á palua que sirve para llevar hortizas, frutas ó cosas semejantes. *Sportæ genus*.

CENADERO. s. m. ant. El sitio destinado para cenar. *Cænaicum*. — ant. CENADOR en los jardines.

CENADO, DA. p. p. de CENAR.

CENADOR. s. m. El que cena. mas comunmente se dice del que cena con exceso. *Qui coenat*. — Espacio comunmente redondo que suele haber en los jardines, cerrado y cubierto de madera, parais ó árboles regularmente sirve para estar á la sombra y alguna vez para cenar en el verano. *Cænaicum, locus in viridario arboribus vitibusque circum laevis*.

CENA. s. f. Sitio ó lugar lino de cenar. *Cænaicus dulentus locus*. — METERO. En una CENA ó SALIR DE EL. f. met. y fam. Empeñarse en una persona en algun negocio de que no es fácil salir bien, ó salir felizmente de un negocio difícil. *Rem difficili agredi, vel e re difficili se expedire*.

CENAGOSO, SA. adj. Lo que está lleno de cenos. *Cænosus, utulentus*.

CENAR. v. a. Tomar el alimento acostumbrado por la noche. *Carnare*. — s. m. ant. CENA. — CENA A OCURRAS. Apodo que se aplica á la persona que por miseria se priva de las comodidades regulares. *Jordidus, præparcus homo*. — MAS VALEN NO CENA QUE CEN AVICENAS. ref. que advierte que es mas importante pa la salud una prudente dieta que los auxilios de la medicina.

CENCINO, NA. adj. que se aplica á la persona que es delegada ó enjaja. *Deesse tamquam applicato* á los animales. *Græculus*. — ant. PURO, simplez, sin composicion. *Sincerus, simplex*. — Se aplica tambien como ó sin levadura. *Fanis azymicus*.

vadas, lisas y venosas, el tallo delgado y anguloso, y la flor de color púrpureo y de hechura de enalado. *Centaurium centaurium*.

CENTAURO. s. m. Monstruo fugado por los antiguos, mitad hombre y mitad caballo. *Centaurus*. — *Asiron*. Una de las constelaciones australes. *Centaurus*, *signum caeleste*.

CENTELLA. s. f. Materia que se enciende y desprende de las nubes en ciertas circunstancias, produciendo el relampago y la explosión o ruido que se llama trueno. *Fulmen*. — *Pocet*. Chispa ó particular hecho en el resbalón ó cosa semejante. *Scintilla*. — met. Reliquia que la quetado de alguna pasión, afecto ó discordia. *Fomes*. — *Germ*. La espada.

CENTELLADOR, RA. s. m. y f. BRILLANTE ó RESPLANDECIENTE.

CENTELLANTE. p. a. de CENTELLAR. Lo que centella. *Scintillans*, *refulgens*.

CENTELLAR. v. u. CENTELLAR.

CENTELLAR. v. n. Brillar ó despedir rayos de luz. *Scintillare*, *refulgere*.

CENTELLICAR, TA. s. f. d. de CENTELLA.

CENTELLON. s. m. aum. de CENTELLA.

CENTENA. s. f. El número de cien unidades. *Centuria*. — ant. La caña del centeno. *Tiphes canna*, *calamus*. — A CENTENADAS. mod. adv. A CENTENARES.

CENTENAL. s. m. El sitio sembrado de centeno. *Ager secali consitus*. — CENTENA.

CENTENAR. s. m. CENTENA. — CENTENARIO por la fiesta que se celebra de cien en cien años. *Festum centeno quovis anno agi solitum*.

CENTENAR. p. s. m. Tiempo de centeno. — A CENTENARES. mod. adv. con que se pondera el mucho número de algunas cosas. *Centuriatum*.

CENTENARIO. s. m. El tiempo de cien años. *Saeculum*, *centum annorum spatium*. — Fiesta que se celebra de cien en cien años. *Dies singulis centuriis agi soliti*. — *RIA*. adj. Lo que pertenece al número de ciento. *Centenarius*.

CENTENAZA. adj. que se aplica á la paja de centeno. *Secale palea*.

CENTENO. s. m. Planta parecida al trigo, con la espiga mas larga y comprimida, y que suelta ó desprende fácilmente la semilla. *Secale cereale*. — La simiente de la planta del mismo nombre, de figura oblonga, desnuda, puntiaguda por un extremo y de color moreno azulado. Es muy alimenticia, y en defecto de trigo sirve para los mismos usos. — *NA*. adj. CENTENIO.

CENTENOSO, SA. adj. Lo que está mezclado con mucho centeno. *Secalis*, *tiphes grans permixtas*.

CENTESIMO, MA. adj. Lo que completa el número de ciento. *Centessimus*.

CENTIDONIA. s. f. Yerba medicinal con las hojas oblongas y pechuñetas, los tallos cilindricos con muchos nudos y tendidos sobre la tierra, y la semilla pequeña y muy apicada de las aves. *Polygonum aviculare*.

CENTILACION. s. f. ant. BRILLO.

CENTILLOQUIO. s. m. Otra que tiene cien partes ó documentos. *Centilloquium*, *liber centum capitibus constans*.

CENTILMANO. adj. *Poét.* que la antigüedad aplicada al Bravero, y á otros gigantes, fugiendo que tenían cien manos. *Centimanus*.

CENTINELA. s. f. Mil. El soldado que vela guardando el puesto que se le encarga. Usase tambien como masculino. *Vigil*, *spectator*. — La persona que esta en observación de alguna cosa. *Observator*, *explorator*. — VERDIBA. La que se inventa para que corriendo la campana observe mejor al enemigo y va muy expuesta á perderse. *Excubitor*, *hostilibus castris proximus*. — CENTINELAS PARTIDAS ó TROPAS AVANZADAS. MIL. Las que estan apostadas á distancia del cuerpo principal del ejército para observar los movimientos del enemigo y para otros fines. *Milites longius ca castris progressi hostes explorandi causâ*. — ESTAR DE CENTINELA. f. Estar el soldado guardando el puesto. *Excubias agere* — FALSEAR LAS

CENTINELAS. f. Falsear las guardas. — HACER CENTINELA. f. Estar de centinela.

CENTPLICADO. adv. m. Cien veces tanto.

CENTUOLA ó CENTOLLA. s. f. Animal, especie de cangrejo de mar, que se asemeja á una araña, de figura redonda, con los pies largos y guarnecidos de puas negras muy duras por la parte interior, y con vello en la concha y parte de los pies. Se consideró antiguamente como simbolo de la prudencia y del consejo, porque cuando pierde la concha se oculta hasta que cria otra nueva. *Aranca crustata*.

CENTON. s. m. En el antiguo manta gruesa con que cubrían las maquinas militares. *Centio*. — met. La obra literaria en verso ó prosa, compuesta enteramente ó en la mayor parte de sentencias y expresiones ajenas. *Centio*.

CENTRAO, DA. s. Blas. Se dice del globo que tiene alguna cosa sobre su centro. *Centraus globulus in stria mnatibus gentilitiis*.

CENTRAL. adj. Lo que pertenece al centro de alguna cosa. *Centralis*.

CENTRICAL. adj. ant. CENTRAL.

CENTRICO. adj. V. PUNTO CENTRICO.

CENTRIO. s. m. El punto medio de una figura, por el cual se puede dividir en dos partes iguales. *Centrum*. — Lo hondo y profundo de alguna cosa. *Profunditas*, *altitudo*. — *Esq.* El punto en que según su situación y figura está la fuerza del cuerpo. *Rhoris fuerum*, *centrum in digla diantibus*.

CENTRIO. s. m. El fin ó objeto principal á que se aspira. *Scopus*. — DE GRAVEDAD. El punto por donde pasando una linea desde el vertice al plano, y divide cualquier cuerpo en dos porciones de igual peso. *Ponderis punctum medum*, *centrale*.

DE LA BATALLA. La parte del ejército que está en medio de los dos alas. *Media acies*. — ESTAR EN SU CENTRO. f. met. Estar alguna persona bien hallada y contenta en algun lugar ó empleo. *Tranquillo et leto animo frui*.

CENTURIA. s. f. El número de cien años. *Anorum centuria*. — En la milicia romana la compañía de cien hombres. *Centuria*.

CENTURION. s. m. En la milicia romana el capitán que gobernaba una centuria. *Centurio*.

CENTURIONADGO. s. m. ant. El empleo del centurion. *Centurionatus munus*.

CENTURIO. s. m. ant. CENTURION.

CENIDO, DA. p. m. de CENIR y CENIRSE. — adj. El moderado y reducido en sus gastos. *Homo frugis*, *moderatus*, *parcus*. — Se aplica al insecto que tiene uno ó mas anillos en el cuerpo, como la mosca, hormiga, abeja, etc. *Insecta annulata*, *incircuris circumdata*.

CENIDOR. s. m. Especie de faja con que se ciñe el cuerpo por la cintura y la que usan los eclesiasticos para ceñir la sotana. *Cinctorium*, *zona*, *cingulum*.

CENIDURA. s. f. ant. El acto de CENIR ó CENIRSE.

CENIGLO. s. m. Yerba contun, que se cria regularmente junto á las paredes, con hojas ovaladas, agudas, lustrosas y dentadas por los bordes, y flores en racimos sin hojillas entre ellas. *Ctenopodium*.

CENIR. v. a. Reder, ajustar ó apretar la cintura, el cuerpo, el vestido ú otra cosa. *Cingere*. — Cercar ó rodear una cosa á otra. *Circuire*. — met. Abreviar ó reducir alguna cosa á menos. *Circumabere*, *in compendium redigere*.

CENIRSE. v. r. Moderse ó reducirse en los gastos. *Parcius se gerere*, *sumptibus modum adhibere*.

CENÓ. s. m. Demostración ó señal de enfado y nojo que se hace con el rostro, dando caer el sobrecejo ó arrugando la frente. *Supercilium*, *supercilium trivritas*. — El cerco ó arco que tiene alguna cosa. *Arnilla ferrea*, *orbis ferreus*. — *Alb.* Especie de cerco ó rueda que suele hacerse en la tapa del caso de las calderillas. *Circulus prominens in equorum ungulis*. — *P. H.* El aspecto desagradable, triste ú oscuro de algunas cosas, como el del mar en borrasca y el de las nubes tempestuosas. *Morosa facies*. — V. ENSEÑO DEL MAL HIJO

HACEN BUENO. ref. que advierte que para la crian-

za de un hijo travieso es necesario la inspección y la severidad.

CENOSO, SA. adj. ant. CENUDO. — *Alb.* Se aplica á los casos de las calderillas cuando tienen la imperfección que llaman CERÓ. *Rugosus*.

CENUDO, DA. adj. Lo que tiene ceño ó sobrecejo. *Vultu vixus*, *tetricus*.

CENÓ. s. m. Pz de taro, mayor que un besugo y casi tan largo como ancho, la cabeza chica y muy comprimida, los ojos grandes, y en la aleta del dorso unos filamentos largos. Su carne es magra y desahrida. *Zeus ciliaris*.

CEPA. s. f. La parte del tronco de cualquier árbol ó planta que está dentro de tierra unida á las raíces. *Cepa*, *stipes*. — El tronco de la vid donde brotan los sarmientos. *Vitis stipes*. — *Arg.* En los arcos ó puentes la parte del machón desde que sale de tierra hasta la imposta. *Scapus*, *basis*, *cui innititur arcus sive pons*. — La raíz ó principio de algunas cosas, como en las astas y colas de los animales. *Radix*, *initium*, *origo*. — met. El tronco ó origen de alguna familia ó linaje. *Stirps gentilitia*. — CABALLO. Cardo aljornero.

CEPADCO. s. m. ant. Lo que pagaba el preso al que le ponía en el cepo. *Pensio cippi nomine custodi á vinculo solvens*.

CEPEJON. s. m. Lo último y mas abultado de cualquiera rama del árbol separada de su tronco. *Rami avulsi pars crassior*, *robustior*.

CEPELLADO, DA. p. p. CEPELLAR.

CEPELLADIRAS. s. f. p. Las varutas que se ven el cepillo cuando se labra la madera. *Ramentis ligni rancinâ levigati*.

CEPELLAR. v. a. ACEPELLAR.

CEPILLO. s. m. Instrumento de carpintería hecho de un zoquete de madera cuadrilonga con cuatro espigas y caras iguales; y en la que ha de ludir con la tabla ó madero que se labra, tiene una abertura estrecha y atravesada, y en ella embuido y sujeto con una cuña un hierro acerado con su corte muy útil, y que sobresale un poco para raspar con él, limpiar y pulir la madera. *Levigatorium*, *runcina*. — Instrumento hecho de muchos agujeros formados con proporción en una tabla ó zoqueto, de modo que quedan iguales las cerdas. Sirve para quitar el polvo á los vestidos. *Scopula vestitaria*. — s. m. d. de CEPPO, por la arquilla ó caja de madera, como CEPILLO del Santísimo, y de las ánimas, etc. *Arquilla stipi congerda*. — *DOBLE*. Especie de cepillo compuesto de madera y de un hierro cortante de que se sirven los carpinteros y tallistas para hacer medias cañas en la madera. *Runcina ad stris in cubanibus efficiendis*.

CEPITA. s. f. d. de CEPA.

CEPO. s. m. Pieza de madera gruesa y alta de mas de dos pies, en que se fijan y asientan la bigornia, yunque, tornillo y otros instrumentos de los herreros y carpinteros. *Incidus fulcrum*. — Instrumento hecho de dos maderos gruesos, que unidos forman en el medio unos agujeros redondos, en los cuales se asegura la garganta ó la pierda del reo cerrando los maderos. *Cippus*, *comp s*.

— Cierta instrumenta para devanar. *Cippus*, *comp s* de torcera. *Rota florium sicuti pimentorum*. — Trampa para coger losos ú otros animales. Haces de varios modos; pero el mas comun es formado de dos zoquetes recios de madera unidos con bisagras de hierro ú otro madero recio, armados de puntas de hierro, los cuales se dejan abiertos y sostenidos así de un pestillo, el cual al mas leve contacto se dispara, y doblándose al mismo tiempo los muelles antes comprimidos, se juntan con gran fuerza los dos zoquetes, asegurando y traspasando con las puntas de hierro lo que cejen en medio. *Decupla*. — Arquilla ó caja de madera, piedra ú otra materia con su cerradura y una abertura estrecha en medio de la tapa cuanto pueda caber por ella una moneda, la que se pone y fija en las celgas, calles y otros parages publicos para que exhiben en ella la limosna. *Arquilla in templis cippi excipientes destinata*. — Instrumento de madera con que se amarra y afianza la pieza de artillería

ria en el cerco. *Liquidum instrumentum torrens bellis curium apertendis.* — s. m. *Ceromantis bellis curium apertendis.* — s. m. CERONA. DEL ANCLA. Naút. El madero que se pone al está del ancla para que alguna de las ungas prenda está del ancla en el fujido. *Tigium cui anchora affiguntur.* — CEROS QUIDOS. exp. m. l. fan. de que *gitar.* — para decir á alguno que se esté quieto y no se use para decir alguna conversacion que disgusta u para cortar alguna conversacion que para ser bien. PAJECER Á MANCERO. ref. que denota ser bien. de la compustura y adorno para parecer bien. CERON. s. m. aum. de CEPA por el tronco de la cepa. s. m. aum. de CEPA por el anayo y leña rido, como lo prueba el ref. pan para mayo lo compra para abril, y el mejor ceron para mayo lo compra. *Truncus grandior, crassior.* — CERORRO. CEPORRO. s. m. La cepa vieja que se arranca para la lumbre. *Fus truncus focu tantum utilis.*

CERPI. adj. CERTI. CERQUI. s. m. Alameda de oro, de que usaron los árabes en España, y hoy corre en Venecia y otras partes. *Aureus nummus africanus.*

CEQUILA. s. f. ant. ACEQUA.

CERA. s. f. Sustancia oleosa, concreta, que se recoge y prepara las abejas, y sirve para hacer velas y otros usos menudillos. Cera. — El conjunto de unas uveas de cera que sirven en alguna fundida ó hechas de cera que sirven en alguna fundida. *Candelarum lucentium multitudo.* — ACION. *Candelarum lucentium multitudo.* — CION. CERA. s. f. Entre colmeneros el conjunto de las castillas de cera que fabrican las abejas en las colmenas. *Cellularum series in alveari.* — las colmenas. El betún ó primera cera con que las abejas cubren por dentro la colmena. *Propolis.*

AMARILLA. La que tiene el color que saca con el movimiento del panal, después de separada de la miel y derretida y colada. *Cera pallida seu flavida.*

BLANCA. La que reducida á hojas y puesta al sol ó de otro modo la perdido el color amarillo y se ha vuelto blanca. — DE LOS OÍDOS. Humor craso que se cria en el conducto de los oidos. *Aurum sordes, excrementum.* — VIRGEN. Entre colmeneros la que no está aun melada. *Cera purior.*

VIRGEN. La que está en el panal y sin labrarse. *Cera favi nondum subacta.* — HACER DE ALGUNO CERA Ó PABELO. L. me. con que se explica la facilidad con que uno reduce á otro á que haga lo que se quiere. *Facile, ad nutum aliquem tractare.* — MELAR LAS CERAS. f. Entre colmeneros llenar las abejas de miel las castillas de los panales.

Cellulas alvearis melle implere. — NO HAY MACERA QUE LA QUE ARDE. f. met. y fam. con que se nota que uno no tiene mas que lo que se ve de aquella especie de que se trata. — NO QUEDAR Á UNO CERA EN EL OÍDO. f. met. y fam. de que se suole usar para dar á entender que uno ha consumido todos sus bienes. *Nihil rei familiaris superest.* — SER UNA CERA, Ó COMO UNA CERA, Ó PABELO DE CERA. f. met. y fam. que se aplica al caso de ser de poco blando y difícil. *Mixt. ingenio esse.*

CERAFOLIO. s. m. Yrba. PERIFOLIO.

CERAPEZ. s. f. CEROTE.

CERASTA, CERASTE Ó CERASTES. s. f. y m. Animal, especie de culebra venenosa del África, de un color rojizo, la cola muy corta, y que tiene en la cabeza dos cuernecillos. *Coluber cerastes.*

CERATO. s. m. *Farm.* Composicion de cera, glicite y otros ingredientes mas blanda que emplastro y mas dura que unguento. *Ceratum.*

CERBATANA. s. f. Cañon de madero ó de otra materia en que se introducen bodeques u otras cosas para despedirlas soplando con violencia por una extremidad. *Fistula, tubus glandibus flatu explodendis desertorum.* — Trecepitilla para los cordos. — Especie de calabrina de muy poco calibre, que por ser sus fundiciones. *Tormen. bellii genus.* — HALLAR POR CERBATANA. f. Hallar por medio de otro lo que no se quiere decir por sí mismo. *Ore alieno loqui.*

CERBELO. s. m. ant. CEREBELO.

CERCA. s. f. El vallado, tapia ó muro que se pone al rededor de cualquier sitio, heredad ó casa para su resguardo ó division. *Semperium.* — ant. Cerco de alguna ciudad ó plaza. *Obsidio.*

ant. *Milic.* Formacion de infanteria en que la tropa presentaba por todas partes el frente al enemigo, teniendo los flancos cubiertos unos con otros, y dejando el centro vacío. Esta formacion es muy semejante á las que hoy se llaman *cuadro y cuadrilongo. Quadrata acies.* — adv. l. y t. Próxima ó inmediatamente. *Propé, júxta, ceterter, feré.* — ant. ACERCA, por lo que mira ó por lo que toca á alguna cosa. *Quoad, super.* — CERCA. s. m. p. *Plant.* Los objetos que los pintocercas colocan en sus cuadros en los sibilos mas inmediatos ó cercanos á los que los miran, cuya situacion conocen con el nombre de primer termino. *In tabulis pictis imagines spectanti proximoque.*

— EN CERCA. mod. adv. ant. En el contorno ó al rededor. — TENER BUEN Ó MAL CERCA. f. fam. de que se usa para denotar que una persona parece bien ó mal, mirada desde cerca. *Speciem vultus propé visam decoram aut deformem esse.*

CERCADO, DA. P. p. de CERCAR. — s. m. El llantero, Prado u otro sitio rodeado de vallado, tapias u otra cosa para su resguardo. Algunas veces se toma por la misma cerca. *Ager septus, seps.*

CERCADOR, s. m. El que cerca. *Obsessor.*

CERCADOR Ó RECERCADOR. Entre los circeladores un hierro que no corta, pero hiende, el cual sirve para dibujar cualquier contorno en piezas de chapa delgada sin cortarla, rehundiéndola con la huella que hace y presentándola en relieve por la parte opuesta.

CERCADURA. s. f. ant. CERCA, por el vallado, tapia, muro, etc.

CERCAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de cercar. *Septio.*

CERCANAMENTE. adv. l. y t. Próximamente, y poca distancia. *Proximé, propé.*

CERCANANZA. s. f. ant. La accion de andar cerca ó de aproximarse alguna cosa. *Appropinatio, appropinquatio.*

CERCANIA. s. f. Proximidad, inmediacion. *Propinquitas, vicinitas.*

CERCANIDAD. s. f. ant. CERCANIA.

CERCANO, NA. adj. Próximo, inmediato. *Vicinus, propinquus.*

CERCAR. v. a. Rodear ó circunvalar algun sitio con vallado, tapia ó muro, de suerte que quede cerrado resguardado y dividido de otros. *Seire, vallare.* — Poner cerco ó sitio á alguna plaza, ciudad ó fortaleza. *Obsidire.* — Rodear mucha gente á alguna persona ó cosa. *Circum dare, stipare.* — ant. ACERCAR. Hallarse tambien usado como reflexivo. — Á TRABAJO, ó CERCAR Á UNO como reflexivo. f. Colmar á uno de desechas.

CERCEN. adv. m. ant. Á CERCEN. — Á CERCEN. mod. adv. Á RAIZ.

CERCENADAMENTE. adv. m. Con cercenadura.

CERCENADO, DA. P. p. de CERCENAR.

CERCENADOR. s. m. El que cercena. *Circumcidens.*

CERCENADURA. s. f. La accion de cercenar, y tambien la parte ó porcion que se quita de la cosa que se ha cercenado. *Circumcisio, segmentum.*

CERCENAR. v. a. Cortar las extremidades de alguna cosa. *Circumcidere.* — Disminuir ó acortar, como: CERCENAR el gasto, la familia, etc. *Familia, sumptibus modum adhibere, prescribere.*

CERCETA. s. f. Ave especie de ánade, del tamaño de una paloma: tiene el pico grueso y aninado, con la parte superior de lunarillos mas parda, cenicenta, salpicada de plumitas blancoscas, y en las alas un orden de plumitas blancoscas, y otro de verdes tornasoladas por la mitad, y la cola corta, y los dedos de los pies unidos por una membrana. *Anas certia.* — ant. COLETA por el cabello envuelto. — CERCETAS. Los pitoncillos el cabello envuelto. — *Nascencia, erumpentia cornicula cervi.*

CERCILLICO. s. m. d. de CERCILLO.

CERCILLO. s. m. ant. ZARCILLO. — DE VIDA. En los vides y BERLETAS.

CERCIORADO, DA. P. p. de CERCIORAR.

CERCIORAR. v. a. Asegurar á alguno la verdad de alguna cosa. *Certiorare facere.*

CERCULO. s. m. Lo que cede ó rodea alguna cosa. *Circulus, orbis.* — El asiento ó sitio que forma un ejército rodeando alguna plaza ó ciudad para combalarla. *Obsidio, obsessio.* — CERO. — La figura supersticiosa que forman los hechiceros y nigrománticos para invocar á los demonios y hacer sus conjuros. *Magicae artis lineamentum.*

CERNI. Vuelta, rodeo y manebria. — DE CUBA. ARO DE CUBA. — DE NOMBRES. CORRILLO. — DEL SOL Y DE LA LUNA. Vapor ó niebla que á nuestra vista parece que forma un cerco al rededor de estos dos planetas. *Halo.* — DE PUERTA Ó VENTANA. MARCO. — ALZAR Ó LEVANTAR EL CERCO. L. Apartarse, desistir del sitio ó asedio de alguna plaza. — EN CERCO. mod. adv. ant. AL REDEDOR. *In gyrum, orbiculatim.* — PONER CERCO. f. Situar alguna plaza ó ponerle sitio. *Obsidere.*

CERCHA. s. f. *Arq.* Regla delgada y flexible de madera que sirve para medir superficies concavas y convexas. *Anusisus concavae sive convexae superficiei mittende apti.*

CERCHADO, DA. P. p. de CERCHAR.

CERCHAR. En los vides ACCORDAR.

CERCHON. s. m. *Arq.* CIBERLA.

CERCHO. s. m. f. Pelo grueso, duro, recio y crecido, que tienen las cadelleras en la cola y clin. Tambien se llama así el pelo de otros animales, como el jabali, puercos, etc., que aunque mas cortado, es de la misma calidad. *Seta.* — En algunas partes la mus despues de segada; y así dicen: se hau traído á la era tantos carros de CERCHA. *Seget demissa.* — En algunas partes el manajo pequeño de lino sin rastillar. *Manipulus impexi vel nudis lini.* — La hembra del cerdo. *Sua femina.* — El alor ó lazo hecho de CERCHA para causar perdices. Usábanse mas comunmente en plural. *Laqueus erinibus contextus.* — *Germ.* El cuchillo.

CERDAMEN. s. m. Manajo de cerdas atado para vender, ó compuesto para algun uso ó ministerio. *S. tarum fascis.*

CERDAZO. s. m. aum. de CERDO.

CERDEAR. v. n. Flaquear el animal de los brazos, por cuya causa no puede aserrar de los torcos con igualdad. Dicese especialmente de los torcos cuando estan heridos de muerte, y de los caballos cuando padecen alguna debilidad en los brazos.

Armorum vitio laborare, claudicare curant. — Sonar mal ó asperamente la cuerda en algun instrumento. *Miridare.* — met. Resistirse á hacer algo, ó andar buscando excusas para no hacer algo. *Tergiversari, subterfugere, refugere.*

CERDELLO, TO. s. m. d. de CERDO.

CERDO. s. m. Puercos ó marranos. Llamase así por estar cubierto de cerdas. — DE MUERTA. El que ha pasado de un año, y está ya en disposicion de poderse aserrar. *Porcus bimus, saginitus, pinguis.* — DE VIDA. El que no ha cumplido un año, y que está todavia bien hecho para la matanza. *Porculus annicuus, nondum saginitus.*

CERDOSO, SA. adj. Lo que cria y tiene muchas cerdas, ó es parecido á ellas por su asperza. *Salsus, hirsutus.*

CERDUO, DA. adj. CERDOSO: aplica tambien al hombre que tiene mucho pelo y fuerte en el pecho. *Villosus.* — s. m. ant. CERDO.

CEREAL. adj. c. Lo que pertenece á la cosecha; y así se llamaban muchas cereales las que se hacian en honor suyo. — Se aplica á las plantas ó frutos farináceos, como el trigo, centeno, cebada, etc.

CERELEO. s. m. *Anal.* Cuerpo melucoso que está inmediato al cerebro por la parte de abajo en la posterior y mas baja de la cabeza. Su figura es de un globo algo aplanado, seis veces menor que el cerebro; pero su sustancia es mas clara y sólida. *Cerebellum.*

CEREBRO. s. m. ant. CEBRELO.

CEREBRO. s. f. *Ferm.* La cadena en que van apunclados los presidiarios ó galenos.

CEREBILLA. s. f. GUMBILLA por pimientón, etc.

CEREMONIA. s. f. Accion u acto exterior, acordado por ley estatuto ó costumbr, para dar

culto á las cosas divinas, y reverencia y honor á las profanas. *Ceremonia, ritus.* — Ademan afectado en obsequio de alguna persona ó cosa. *Gesticulatio, comitas affectata, nimis officiosa.* — DE CEREMONIA. mod. adv. con que denota que se hace alguna cosa con todo el aparato y solemnidad que corresponde. *Solemniter.* — DE CEREMONIA Ó POR CEREMONIA. mod. adv. con que se denota que se hace alguna cosa por cumplir con otro. *Urbanitatis causâ.* — GUARDAR CEREMONIA. f. con que se advierte á alguna persona que observe compostura exterior y las formalidades acostumbradas. Úsase frecuentemente en los tribunales y comunidades. *Ritû, secundum ritum mense.*

CEREMONIAL. s. m. Libro ó tabla en que están escritas las ceremonias que se deben observar en los actos públicos. *Liber ceremonialis, ritualis.* — adj. Lo que toca ó pertenece al uso de las ceremonias. *Ceremonialis.*

CEREMONIAMENTE. adv. m. Con arreglo á las ceremonias. *Ritû.*

CEREMONIATICO. CA. adj. que se aplica al que hace ceremonias ó ademanos afectados. *Gesticulator, nimis comitatus, urbanitatis affectator.*

CEREMONIOSAMENTE. adv. m. Con ceremonia. *Ritû.*

CEREMONIOSO, SA. adj. El que gusta mucho de ceremonia y cumplimientos. *Ceremoniosus, nimis comitatus affectator.*

CERERIA. s. f. La casa ó tienda donde se trabaja ó vende la cera. *Cerorum officina vel taberna.* — Oficio ó pieza de la casa real donde se guarda y reparte la cera. *Cerorum promptuarium in aula regis.*

CERERO. s. m. El que labra la cera ó tiene tienda para venderla. *Cerorum opifex, venditor.* — En algunas partes llaman así al que no tiene oficio y se anda pasando por las calles. *Ociosus, vagus.* — MAYOR. En la casa real la persona que tiene á su cargo el oficio de la cerería. *Cerorum aule regis prefectus.*

CERÉZA. s. f. El fruto del cerezo, muy semejante á la guinda, pero mas dulce. Las hay de varias especies, y las mayores y mas estimadas se llaman garrapiñes. *Cerasum.* — CEREZAS Y HADAS MALAS TOMAN POCAS, y LLEVAN HARTAS Ó SARTAS, ó PENSASIS TOMAR POCAS, y VIENENSE HARTAS. ref. con que se denota que las desdichas son estas las cerezas que unas traen ó llevan consigo otras. *Abysus abyssum invocat.*

CERZAL. s. m. El sitio poblado de cerezos. *Locus ceratis constitus.*

CERZATO. s. f. d. de CEREA.

CERÉZITA. s. m. Arbol mediano y ramoso con las hojas entre ovaladas y en figura de lanza, la corteza lisa, y la madera de color castaño. *Prunus cerasus.* — SILVESTRE. En algunas partes CORNEJO.

CERIBÓN Ó CERIBONES. s. m. ant. CESTION DE BIENES. — HACER CERIBONES. f. ant. Hacer excesivos rendimientos y sujeciones, como lo acostumbraban los que hacian cesion de bienes. *Nimis dimisse se submittere.*

CERILIA. s. f. Vela muy delgada y larga, que se usa en varias figuras, y mas comunmente en la de librito. Sirve para luz manual y para otros usos. *Tenuis candela manualis.* — Masilla de cera compuesta con otros ingredientes de que usaban las mugeres para ahites. *Cerussa, fucus ceratus.* — s. f. CERA DE LOS OÍDOS.

CERMEÑA. s. f. El fruto ó peras pequeñas muy aromáticas, salrosas y templadas que produce el cermeño. *Pirum properum, odoriferum.*

CERMEÑAL. s. m. ant. CERMEÑO.

CERMEÑO. s. m. Arbol, especie de peral con las hojas de figura de corazon y vistosas por el envés, cuyo fruto madura á fin de primavera. *Pirus, necox.* — ant. CERMEÑA.

CERNADA. s. f. La ceniza que queda en el cernadero después de echada la lejía sobre la roja. *Cinis ex lixivio remanens, cinis lixivius.* — Capta na ó ceniza y otros ingredientes que hacen

los albeñares para fortalecer las partes lastimadas de las caballerías. *Cataplasma cinereum.* — *Prun.* El aparejo de ceniza y cola para imprimir los lienzos que se han de pintar, especialmente al temple. *Linimentum ex cinere glutinoso compactum.*

CERNADERO. s. m. Lienzo gordo que se pone en el cesto ó coladero sobre toda la ropa, para que echando sobre él la lejía, pase á la ropa solo el agua, y se detenga en él la ceniza. *Linente rude colando lixivio deserviens.* — ant. Lienzo de hilo solo, ó de hilo y seda, de que se hacian valonas. *Suppari genus.*

CERNEDERO. s. m. Lienzo que se pone por delante la persona que cierra la harina para no enlaminarse la ropa. *Pernactorium.* — El parage ó sitio destinado para crernar la harina. *Locus secreti farinae destinatus, cella furinaria.*

CERNEJA. s. f. Manojillo de cerdas cortas y espesas que tienen las emballejas sobre las cuartillas de los pies y las manos. Úsase regularmente en plural. *Crinis in equorum manibus crumpeus.*

CERNER. v. a. Separar con el cedazo la harina del salvado ó otra cualquiera materia reducida á polvos, de suerte que lo mas grueso quede sobre la tela, y lo sutil quele abajo en el sitio destinado para recogerlo. *Parinari quo cereculis purgare.* — v. n. Hablando de las viñas, olivos, trigos y otras semillas, estar la flor en cierre ó fecundándose. *Fecundare.* — met. Llover suave y menudito. *Lentiter, minutatim pluer.*

CERNERSE. v. r. Andar ó menearse moviéndose el cuerpo á uno y otro lado, como quien cierra. *Motare corpus.* — *Vol.* Mover las aves sus alas manteniéndose en el aire sin apartarse del sitio en que estan. *Cerebro alarum notu aves veluti pendulas consistere.*

CERNICALO. s. m. Pájaro especie de halcon que tiene la cabeza abultada, el pie corvo, los ojos grandes, la cola larga, y en forma de abanico cuando la extiende, y el cuerpo de color acanelado. *Falco tinnunculus.* — *Genm.* Manto de muger.

— COGER Ó TILLAR UN CERNICALO. f. fam. Embriagarse. *Inebriari.*

CERNIDILLO. s. m. Se dice de la lluvia cuando es muy menuda. *Pluvia minutatim defluens.* — met. El modo de andar menudito y contándose. *Incessus celer et motans.*

CERNIDO, DA. p. m. de CERNER y CERNERSE. — s. m. La accion de cerner, y tambien la cosa ceruida. Dicese principalmente de la harina ceruida para hacer el pan. *Expurgatio, secretio, excretio.*

CERNIDURA. s. f. La accion de cerner. *Secretio, purgatio cereculio facta.* — CERNIDURAS. p. Lo que queda despues de ceruida la harina. *Purgamentum farinae.*

CERNIN. s. m. ant. p. *Nav.* Nombre propio de varios SARTURINGO.

CERNO. s. m. La décima cifra de la aritmética, y es una ó pequeña que ni por sí ni puesta antes de otro número tiene valor alguno; mas puesta despues de los números, hace que crezca segun la cantidad de ellos a diecena, centena, millar ó ciento. *Nota arithmetica, cero appellata.* — CERNO CERO. f. fam. Ser inútil ó no valer para nada. *Nihil esse, nullo esse loco vel numero.*

CEROFERARIO. s. m. El acólito que lleva el cirial en la iglesia y procesiones. *Ceroferrarius.*

CERROILO, LLA. adj. que se aplica á las mieses que al tiempo de cogellas estan algo verdes y correas. *Hamid sua matura messis.*

CERÓN. s. m. El residuo, escoria ó heces de los pañales de la cera. *Cerae fex, residuum prolo expressum.*

CEROTE. s. m. Mezcla de pez y cera de que usan los zapateros para encerar los luños con que cosen los zapatos. Hácese tambien de pez y aceite; mas es de inferior calidad. *Ceratum.* — met. y fam. CERO.

CERQUILLO. s. m. C. d. de CERCO. — El círculo ó corona formada de caballo en la cabeza de los reñebos. *Monachorum corona.*

CERQUITA. s. f. d. de CERCA. — adv. l. y l. Muy cerca, á poca distancia de lugar ó tiempo. *Valde proxime.*

CERRADA. s. f. La parte de piel que corresponde al cerro de los animales, que es la mas gruesa y fuerte de toda ella. *Dorsualis pellicis.* — ant. La accion de cerrar. *Occlusio.*

CERRADAMENTE. adv. m. ant. IMPLICITAMENTE.

CERRADERA. s. f. CERRADERO. — ECHAR LA CERRADERA. f. met. y fam. Negar alguno del todo á lo que se le pide, sin querer oír mas razones en el asunto de que se trata. *Abnuerre, aures praecludere, obstruere.*

CERRADERO, RA. adj. Aplicase al lugar que se cierra, ó al instrumento con que se ha de cerrar alguna cosa. Úsase como sustantivo en ambas terminaciones. *Locus qui claudi potest, instrumentum quo clauditur.* — s. m. La chapa de hierro hueca que se clava en el marco donde ajusta ó encaja la puerta en que está puesta la cerradura, desde la cual corre el pestillo ó pasador á entrar en ella lo bastante para que quede cerrada. Tambien se llama así el agujero que se suele hacer en algunos marcos para el mismo fin, aunque no se le llama chapa. *Sera fbulas, foramen serae excipiendae.* — ant. Los cordones con que se cierran y abren las holas y bolsillos. *Funiculi adstrictorii.*

CERRADISIMO, MA. adj. sup. de CERRADO.

CERRADO, ZA. adj. Lo que se puede cerrar.

CERRADO, DA. p. m. de CERRAR y CERRARSE. — adj. que se aplica á la persona muy callada, disimulada y silenciosa. *Taciturnus.* — Incomprensible, oculto ó escondido. — s. m. CERRADO.

CERRADOR. s. m. El que cierra. *Ostiaris, janitor.* — Cualquiera cosa con que se cierra otra. *Vinculum.*

CERRADURA. s. f. La accion de cerrar. *Occlusio.* — CIERRO. — Plancha de hierro ú otro metal, sobre la cual se afianzan diversas piezas que sirven para que entrando la llave nueva el pestillo á una ó á otra parte para cerrar ó abrir la puerta, el cofre, etc. *Pessulus.* — ant. Ja cerca ó vallado que se hace al redor de las tierras ó heredades. *Sepe.* — ant. El terreno contenido en la cerca ó vallado. *Septum.* — ant. ENCERRAMIENTO. *Claustrum.* — DE LOBA. Aquella en que los dientes de las guardas son semejantes á los del lobo. *Pessuli genus.* — NO HAY CERRADURA DONDE ES ORO LA CENZILLA. ref. que advierte lo mucho que puede el interés.

CERRADURÍA. s. f. ant. CERRAMIENTO.

CERRADURILLA, TA. s. f. d. de CERRADURA.

CERRAJA. s. f. CERRADURA por plancha de hierro, etc. — Yerba medicinal y ramosa, con las hojas hendidas, el tallo hueco y esquinado y la flor amarilla. Es amarga como la aduocoria, y se cría comunmente en las huertas. *Sonchus oleraceus.*

CERRAJE. s. m. ant. SERRALLO.

CERRAJEAR. v. m. Ejercer el oficio de cerrajero. *Ferramentarii artem exercere.*

CERRAJERIA. s. f. El oficio de cerrajero. *Ars ferraria.* — Tienda, oficina ó calle donde se fabrican y venden cerraduras y otros instrumentos de hierro. *Officina ferraria.*

CERRAJERO. s. m. El maestro ú oficial que hace y trabaja las cerraduras, llaves, candados, cerrojos y otras cosas de hierro. *Ferrarius faber.*

CERRALLE. s. m. ant. CERCO. — ant. SERRALLO.

CERRAMIENTO. s. m. La accion y efecto de cerrar. *Actus claudendi.* — La accion y efecto de cerrar, amojonar ó arotar un término ó heredamiento; y en algunas partes el mismo cercado ó coto. *Clausura, sepimentum, septum.* — *Arg.* Lo que cierra ó termina el edificio por la parte superior. *Adificii culmen, tectum, operimentum.* — Entre añalises la division que se hace en una pieza ó estancia con tabique, y no con pared gruesa. *Partes cratiatus.* — DE RAZONS. for. ant. CONCLUSION.

CERRAR. v. a. Poner algun impedimento que es-

VECES CESTA Y OTRAS BALLESTA. f. f. m. No ir
 a jugar en lo que se dice. *Inconesse, In-*
conale, Inca.
CESTELO, A. s. f. El sitio ó parage donde se ha-
 cen y venden cestos y cestas. *Cistarium officina.*
CESTERO, s. m. El que hace ó vende cestos ó
 cestas. *Cistarium fabricator aut venditor.*
CESTICA, ILLA, s. f. d. de CESTA.
CESTICO, ILLA, s. m. d. de CESTO.
CESTO, s. m. Cesta grande, formada comunmente
 de mimbra ó sauces sin pulir. *Cista, corbus.* —
ALABATE CESTO, QUE VENDETE QUIERO. ref. en
 que se advierte que el que desea comprar alguna
 cosa, no ha de contentarse con el favor ó protec-
 cion de otro, sino que debe ayudarse con su propia
 diligencia. — **ESTAR HECHO UN CESTO.** f. dict. y
 fam. Estar poseido del sueño ó de la embriaguez.
Vino aut somno gravem esse, opprimi, mergi.
— QUIEN HACE UN CESTO HARÁ CESTO. ref. que
 advierte que el que hace una cosa puede hacer
 otras muchas de la misma calidad ó especie. Com-
 unmente se dice del que comete alguna maldad.
— SER ALGUNO UN CESTO. f. fam. Ser un ignoran-
 te, raro ó incapaz. *Stolidum, bardum esse.*
CESTON, s. m. aum. de CESTO. — *Milis.* Tejido
 de mimbras ó ramas en figura de cilindro de cinco
 ó seis pies de alto sobre cuatro de ancho, el cual
 lleno de tierra sirve para cubrirse y defenderse
 contra el fuego de los enemigos. *Corbis granitorum*
terri opletus.
CESTONADA, s. f. El conjunto de cestos colocados
 en disposicion de cubrir á los que manojan la
 artilleria. *Corbibus et rá fabricis instructa manio-*
tu.
CESTRO, s. m. ant. SISTRO, instrumento mú-
 sico.
CESURA, s. f. En la poesia latina la sílaba que
 queda al fin de la diction despues de la formacion
 de algun pie. *Cesura.*
CETÁCEO, CEA, adj. que se aplica á los peces
 grandes del mar. *Cetaceus.*
CETIS, s. m. Moneda menuda que pasaba en Ga-
 licia, y valia la sexta parte de un maravedí. *Mo-*
noke genus sextam francum partem continens.
CETRA, s. f. Escudo de cuero de que usaron an-
 tiguamente los españoles en lugar de adarga y
 broquel. *Scutum coriaceum, ceira.*
CETRE, s. m. ant. CETRE.
CETRETA, s. f. El arte de criar, domesticar,
 enseñar y cuidar los animales. *Acupatoria a. s.*
— Caza de aves que se hace con hechuras, ne-
bles, gerifaltes y otros pájaros que patajean á
las aves por el aire hasta hacer presa en ellas, y
traerlas al dueño que las soltó para este efecto.
Acupum, avepato ope acce, tram facta.
CETRETO, s. m. En las iglesias el mito que
 sirve con capa y cetro en las funciones. *Sciptr fer.*
— El que ejerce la ceteria, cazando aves con hal-
cones y otros pájaros. Acepis.
CETRIDAD, s. f. ant. El color cetriño. *C. lor*
et rinus.
CETRINO, NA. adj. que se aplica al color entre
 verdinegro ó pálido. *Cetrinus.* — Lo que está com-
 puesto con cidra, ó participa de sus calidades. *Ci-*
treus. — met. Melancólico y adusto.
CETRO, s. m. Vara de oro ú otra materia precio-
 sa, labrada con mucha curiosidad, de que usan
 solamente emperadores y reyes por insignia de su
 dignidad. *Sciptra.* — met. El reinado de algun
 príncipe. *Principatus sui regni tempus.* — Vara
 larga de plata ó cubierta de ella, con lirado o
 redonda, de que usaron las iglesias los prebendados
 ó capellanes de ellas, que acompañan al preste en
 el coro y en el altar. *Basillus, argenteus, clericorum*
s. sciptra. — Vara de plata ó de madera do-
 rada, plateada ó pintada con una maza por re-
 nante, de que usan en sus actos públicos las con-
 gregaciones ó cofradías. *Illeum.* — sus maza ó mis-
 ó Ciparadas. *Bacilla a profeta tollentem*
gestari solitus. — La vara ó percha del alcaide.
Au upatoria virga. — EMPÍFAR EL CETRO. f.
 Empezar a reinar. *Regnu a ad j.*
CETUMA, s. f. Ref. ÚNICA CEMEXON. Se usa

cuando un mismo verbo, conservando siempre su
 significado, toma con diversos nombres varias oraciones
 y sentencias. *Zeuuma.*
CEUTÍ, adj. Lo que es de Ceuta ó pertenece á esta
 ciudad. *Septanis.* — s. m. ant. Moneda de Ceuta.
Monete genis. — adj. que se aplica á una especie
 de limon muy oloroso, cuya planta vino de Ceuta.
Citrem septanum.
CEVIL, adj. ant. CIVIL. — ant. Vil y desprecia-
 ble. *Filis, abjectus.*
CEVILIDAD, s. f. ant. CIVILIDAD por miseria,
 menguando, ruididad.
CEVILMENTE, adv. m. ant. CIVILMENTE ó
 conforme al derecho civil.

C

CIA, s. f. El hueso de la cadera. *Coeordix.*
CIABOGA, s. f. *Náut.* La accion de dar vuelta
 en redondo á la galera ú otra embarcacion de re-
 mos, vogando los de una banda y cuando los de la
 otra. *Navigii circumvoluto ope remorum facta.*
— HACER CIABOGA. f. met. Hacer retornolo algunas
 personas para huir ó para otro fin. *In gyrum*
convolvi.
CIAR, v. n. ant. Andar hacia atras, retroceder.
Retrocedere, retrogredi. — *Náut.* Remar hacia
 atras. *Retró navim remis ducere.* — met. Aljar
 en algun negocio, cesando en el sin pasar adelante.
Itere, cessare.
CIÁTICA, s. f. Enfermedad causada de un hum-
 or que se fija en el hueso ciza. *Ischias.*
CIÁTICO, CA, adj. Lo que pertenece á la ciá-
 tica. *Ischiaticus.*
CIBARIO, RIA, adj. que se aplica á las leyes de
 los romanos que arreglaban las comidas y convites
 del pueblo. *Cibarius, lex cibaria.*
CIBÉLEO, LEA, adj. Poét. Lo que pertenece
 á la diosa Cibele. *Cibeleus.*
CIBERA, s. f. La pacion de trigo que se echa
 en la tolva del molino, y ya celandu la rueda.
Fruementum infundibilis pistrinari. — Todo gé-
 nero de simiente que puede servir para mantenimien-
 to y cebo. *Fruementum, frumentaria semina.*
— El residuo de partes gruesas que queda
despues de haber maseado alguna cosa, como de
los granos de la granada y otras frutas. Fax,
retinimentum. — p. Extr. TOLVA en el molino.
CIBERUELA, s. f. d. de CIBERA.
CIBICA, s. f. Hierro de media vara de largo,
 grueso como medio dedo, el cual se encaja en la
 manga del eje del coche ú otro qualquier carruage
 herrado, en una ensambadura que se hace á este fin
 por la parte superior, con que se da firmeza
 al eje. *Ferream axis retiniculum.*
CIBICON, s. m. Hierro semejante á la cibica,
 algo mas largo. Pónese en la parte inferior de la
 manga del eje del coche ó de otro carruage her-
 rado, en una ensambadura hecha á este fin. *Fer-*
ream axis retiniculum grandius.
CIBO, s. m. ant. Cibo ó comida.
CIBOLA, s. f. La hembra del cilolo.
CIBOLO, s. m. Animal cuadrupedo de Nueva
 España, llamado tambien TORO MEXICANO.
CICA, s. f. Germ. B. ox.
CICARAR, v. e. ant. ALICARAR.
CICARAZATE, s. m. *Germ.* CICATERO.
CICATEAR, v. n. fam. Hacer cicateras. *Sump-*
tibus scilicet vacere.
CICATEMIA, s. f. Ruindad, miseria del que es-
 ceña lo que debe dar. *Sordida parumonia.* —
Germ. El ejercicio de cicatero.
CICATERILLO, ILLA, adj. d. de CICATERO.
CICATERO, RA, adj. Ruido, miserable, que
 escusa lo que debe dar. *Sordidus, avarus.* —
Germ. Ladrón que hurta bolsas.
CICATERUELO, adj. d. de CICATERO.
CICATRIGILLA, s. f. d. de CICATRIZ.
CICATRIZ, s. f. Sema que queda en el cutis
 despues de curada y cerrada alguna herida. *Cicatr-*
is. — met. ant. Impresion que que la en el ánimo
 por algun suceso pasado. *Contra tra stim-*
ulans, aculeus.

CICATRIZACION, s. f. La accion de cicatrizar
Cicatrix obductio, cicatrual.
CICATRIZADO, DA, p. p. de CICATRIZAR.
CICATRIZAL, adj. Lo que pertenece á la cicatr-
 iz. *Ad cicatrix pertinens.*
CICATRIZAMIENTO, s. m. ant. La accion ó
 efecto de cicatrizar. *Cicatrix obductio.*
CICATRIZANTE, p. a. de CICATRIZAR. Lo que
 cicatriza. *Cicatrix obducens, cicatrixans.*
CICATRIZAR, v. a. Cerrar las llagas ó heridas
 con remedios despues de curadas. *Cicatrizare.*
CICATRIZATIVO, VA, adj. Lo que tiene virtud
 de cicatrizar. *Cicatrizans virtute pollens.*
CICÉRCULA, s. f. ALMORTA.
CICERONIANO, NA, adj. que se aplica al estilo
 de Ciceron y á los que le imitan. *Ciceronianus.*
CICIAL, s. m. ant. CECIAL.
CICION, s. f. ant. Calentura intermitente, que
 entra con frio. En Toledo se llama comunmente
 así la terciana. *Febris intermittens.*
CICLADA, s. f. Cierta vestidura larga y redonda
 de que usaron antiguamente las mugeres. *Cyclas.*
CICLAMOR, s. m. Árhol de unos diez pies de
 altura, que se viste al principio de la primavera
 de hermosas y abundantes flores de color carmesí,
 las cuales producen unas legumbres del mismo color,
 aunque mas pálidas, al propio tiempo que el
 árbol se cubre de hojas de figura de carazon. *Cere-*
vis siliquastrum.
CICLAN, s. m. El que tiene solo un testículo.
Altero testículo carens.
CICLATON, s. m. ant. Vestidura larga y redonda,
 especie de túnica. *Amictus, tunica genus.*
CICLO, s. m. Periodo de tiempo ó cierto número
 de años, que acabados se vuelven á contar de nuevo.
Cycelus. — **DECEMOVENAL** ó **DECEMOVEN-**
NARIO, AUREO NÚMERO. — **LUNAR, AUREO NÚ-**
MERO. — **PASCUAL.** El periodo ó revolucion de 532
 años solares, que resulta de la multiplicacion de 104
 años ciclos, lunar de 19 años, y solar de 28: esta-
 blecido el principio en el año primero de la nativid-
 ad de Cristo, que es el próximo antecedente al
 primero de la era vulgar, de la que actualmente
 usamos despues de cinco siglos, cuyo tiempo creyó la
 antigüedad que se repetían los movimientos en los mismos
 dias que en el ciclo anterior, y por el se sabia en
 que dia y mes se celebraba la pascua; pero la
 reformacion gregotiana demostró no tener esta uti-
 lidad, pues no coinciden en los mismos dias los
 movimientos despues de los 532 años: antes bien en
 312 años y medio solares se anticipan un día na-
 tural; y así no sirve ya para denotar el día de la
 pascua. *Cycelus paschalis.* — **SOLAR.** El número
 de veinte y ocho años solares, despues del cual
 vuelve el día de domingo al mismo día del mes, y
 en cuyo tiempo se forman las combinaciones que
 pueden tener las letras dominicales. *Cycelus solaris.*
CICLOIDE, s. f. *Mat.* Línea curva que describe
 un punto de la circunferencia de un círculo que
 avanza rodando sobre un plano. *Cyclois.*
CICLOPE, s. m. Cada uno de los gigantes que
 fingieron los poetas ser hijos del cielo y de la tierra,
 de los cuales dicen que tenían solo un ojo ó me-
 dio da la frente. Ocupábanse estos en fabricar na-
 vos para Júpiter en la fragua de Vulcano bajo el
 monte Etna. *Cyclops.*
CICUTA, s. f. Yerba de la magnitud del hinojo,
 con la raíz del grueso de un dedo, y de figura de
 huso, roziza por defuera y blanca por dentro, los
 tallos cilindricos, huecos, blancos y con manchas de
 color purpureo oscuro, las hojas algo parecidas á
 las del perejil, puntisquias, de mal olor y de un
 verde negrozco, las flores blancas y en ramitos en
 forma de parasol. El zumo de esta yerba, cocido
 hasta la consistencia de miel dura, se usa interior-
 mente en corta cantidad como medicina muy ac-
 tiva. *Conium maculatum.*
CIDRA, s. f. El fruto del cidro, semejante al
 limon, y comunmente mayor, oblongo y algunas
 veces esférico, la cortez gorda, carnosa y sem-
 brada de vejiguitillas muy pegadas. Lanza de acido

volátil, de olor muy agradable y el centro pequeño y agrio. Su corteza, zumo y semilla se usan en la medicina como las del limón, y con preferencia la primera. *Citretum*.

CIDRACAJOTE, s. f. Yerba, variedad de sandía con las hojas cortadas en muchas partes, los tallos que trepan como los de la calabaza común, el fruto semejante al de la sandía, amarillentas y con manchas blancuecitas. Su carne es jugosa, y la sumamente comúmente negra. Su corteza es jugosa, y blanca y tao fibrosa que después de cocida se asemeja a una cabellera entredada, de la cual se hace el dulce llamado cabellos de ángel. *Cucurbita citrullus*.

CIDRADA, s. f. ant. Conserva hecha de cidra.

Scaphium citrea.

CIDRAL, s. m. Sitio poblado de cidros. *Citretum*.

— CIDRO árbol.

CIDRUA, s. f. CEDRIA.

CIDRO, s. m. Árbol de mediana altura, con los tallos corchosos y con puas; las hojas son permanentes, verdes, lustrosas por encima y mas anchas que las del limonero; la flor mayor que la de este y algo mas olorosa. *Citrus medica*.

CIDRONELA, s. f. Yerba medicinal y ramosa, del tamaño de la ortiga, con las hojas avoradas, un poco vellosas, aserradas por la margen y con nudos y verdos lustrosos, los tallos cuadrados con nudos y casi lisos, y la flor blanca purpura. Tiene un olor semejante al de la cidra. *Melissa officinalis*.

CIEGAMENTE, adv. m. Con seguridad. *Cæcè, temerè, inconsultè, cæco impetu*.

CIEGO, GA. adv. que se aplica al que está privado de la vista. Úsase tambien como sustantivo. *Cæcus*. — met. El que está poseído de alguna pasión. — met. El que de ira, de enojo. *Cæcus animo*. — met. Aplicase al pan que no tiene ujos. *Cæcus vel panis compactor*. — met. Se dice de cualquier conducto llano de tierra ó broza, de suerte que no se puede usar. *Impervius, obstructus*. — s. m. El intestino cuarto, que empieza desde el hígón hasta el colon. *Intestinum cæcum*. — MORCON. — EN TIERRA DE CIEGOS EL TUERTO ES REY. ref. con que se denota que con poco que se sepa basta para sobresalir entre ignorantes. — MUY CIEGO ES EL QUE NO VE POR TELA DE CECADAZO. exp. met. y fam. con que se significa la poca percepción de quien no percibe las cosas que son claras ó fáciles de percibir. — SOÑABA EL CIEGO QUE VERA, Y SOÑABA LO QUE QUERÍA. ref. con que se denota la facilidad con que algunos se liorronjan de conseguir lo que quieren.

Á CIEGAS. mod. adv. CIEGAMENTE. — met. Sin conocimiento, sin reflexión. *Tæmè, inconsultè*.

CIEGUECICO, CA, LLO, LLÁ, TO, TA. adj. d. de cieco.

CIEGUEZUELO, LA. adj. d. de cieco.

CIELO, s. m. El orbé diabano que rodea la tierra, en el cual parece que se mueven los cuerpos celestes. *Cælum*. — La corte celestial donde se manifiesta Dios á sus santos. *Cælum, ætherea beatitudo sedes*. — Gloria ó la bienaventuranza. — met. Lo mismo que Dios ó su providencia. Úsase tambien en plural; y así se dice: valdeme CIELOS. *Deus vel ejus providentia*. — Clima ó temple; y así se dice: España goza de benigno CIELO ó de CIELO saludable; la atmósfera ó el espacio que ocupan las exhalaciones terrestres, como cuando se dice: CIELO alegre, CIELO raso, etc. *Atmosphæra*. — La parte superior que cubre algunas cosas, como el CIELO de la cama, el CIELO del coche, etc. *Læcti, aut rheda tectum*. — DE LA BOCA. EL PALADAR. — RASO. En los cuartos de las casas el techo cuya superficie es liso. *Cubili tectum planum*. — Á CIELO DESCUBIERTO. mod. adv. AL DESCUBIERTO. — AUNQUE SE SUERA AL CIELO Ó Á LAS NUBES. exp. hiperbólica con que se asegura el vengarse de alguno, aunque toma los medios mas exquisitos de ocultarse ó ponerse en salvo. *Biam si nubes vel cælum cœcendat*. — BAJADO DEL CIELO. loc. fam. con que se da á entender ser alguna cosa prodigiosa, excelente, peregrina y cabal en todas sus circunstancias. *Pangam cælo demissus, admiratio*

dignat, omnibus numeris absolutus. — CERRARSE EL CIELO. f. Cubrirse el cielo de nubes. *Cælum nubibus offundit, obnubilari*. — COMPRAR, CONQUISTAR Ó CANAR EL CIELO. f. met. con que se denota que el CIELO ú la bienaventuranza se consigue con virtudes y buenas obras. *Cælum virtutibus assequi, comparare*. — DESCARGA EL CIELO. f. Descargar el nubido por llover, etc.

DESCAPOTARSE EL CIELO. Desparajarse de nubes y quedar claro. *Cælum fugatis nubibus serenari*, y quedar claro. *Cælum fugatis nubibus serenari*, y quedar claro. *Cælum fugatis nubibus serenari*, y quedar claro.

DESCARGARSE EL CIELO Ó LAS NUBES. f. con que se denota que es muy copiosa la lluvia ó muy fuerte una tempestad. *Nubes in pluviam dissolvit, copiosum imbrem effundit*. — DESFIARSE EL CIELO. f. Alzarse, serrenarse. *Nubes proripit abigi*. — ENTOLARSE EL CIELO. f. met. Cubrirse de nubes. *Obnubilari*. — ESCUPIR AL CIELO. f. Proceder contra alguno "por medios que se convierten en propio daño. *In sui ipsius damnum aliquem ladere*. — ESTAR HECHO UN CIELO. f. met. y fam. que se dice de algun temple ú otro sitio cuando está muy iluminado y adornado. *Splendore et ornatu cinere, cæli instar splendescere, micare*. — HERRIR LOS CIELOS CON LAMENTOS, VOCES, etc. f. V. HERRIR EL AIRE. — MEDIO CIELO. Ast. El meridiano superior, esta es, la parte del círculo meridiano que está sobre el horizonte. *Semicirculus meridianus superior*. — MUDAR CIELO Ó MUDAR DE CIELO. f. MUDAR AERES. — NUBLARSE EL CIELO Á ALGUNO. f. met. Entristecerse y congojarse demasiado. *Nimidia tristitudo corripit*. — TOMAR EL CIELO CON LAS MANOS. f. met. y fam. con que se denota el grande enfado ó enojo que uno ha recibido por alguna cosa, manifestándolo con demostraciones exteriores. *Vehementer irasci*. — VAYA VM. AL CIELO AL ROLLO, Á PASEAR, etc. exp. con que alguno al desprecia lo que otro dice. — VENIDO DEL CIELO. exp. Bajado del cielo. — VENIRSE EN CIELO ARAJ. f. fam. con que se pondera cuando sucede alguna plorato ó ruido extraordinario. *Fractum orbem illabi, imbre cælum ruere*. — VER EL CIELO ABIERTO Ó LOS CIELOS ABIERTOS. f. met. y fam. que se usa cuando se presenta alguna ocasion ó coyuntura favorable para salir de algun apuro ó conseguir lo que se desea. — VER EL CIELO POR EMBURO. f. met. y fam. que se aplica á los que por haberse criado con mucho recogimiento, tienen poco conocimiento del mundo. *Negotiorum rudem et ignarum esse*. — VOLAR AL CIELO. f. Se dice del alma cuando se separa del cuerpo. *Ad cælum volare*.

CIELLA, s. f. ant. CILLA.

CIENT, adj. num. CIENTO. Úsase siempre antes del sustantivo; como CIENT doblones, CIENT ducados, CIENT años. *Centum*.

CIENTA, s. f. CENAGAL.

CIENTAGO, s. m. ant. CENO Ó CENAGAL.

CIENTA, s. f. Salubridad de las cosas humanas por principios ciertos, como los de las matemáticas. Llámaseo tambien ciencias algunas facultades, aunque no tengan esta certidumbre de principios, como la filosofía, la jurisprudencia, la medicina, etc. *Scientia, sapientia*. — Á CIENTA Y PACIENCIA. mod. adv. Con noticia, permission y tolerancia de alguno. *Alio sciente ac silente*. — CIENTA

CIENTA. PLENO CONOCIMIENTO.

CIENTO, s. m. Lodo blanco y hediendo. *Cænum*.

CIENTPIES, s. m. ant. CIENTOPIES.

CIENTANAL, adj. ant. La cosa de cien años.

Cientari.

CIENTE, adj. ant. La persona que sabe ó es docto. *Sciens, doctus, peritus*.

CIENTEMENTE, adv. m. ant. Á SABIENDAS.

CIENTENAL, adj. ant. La cosa de cien años.

Cientari.

CIENTIFICAMENTE, adv. m. Segun los preceptos ú alguna ciencia ó arte. *Sapienter*.

CIENTIFICO, CA. adj. que se aplica á la persona que posee alguna ciencia ó ciencias, y á las cosas pertenecientes á ellas. *Sapientis, sapientidus, prudus*.

CIENTO, adj. num. que vale diez veces diez.

Úsase tambien como sustantivo diciendo: un CIENTO de huevos, de agujas, etc. *Centum*. — CIENTOS. p. Tributo que se compone de cuatro unos por ciento de las cosas que se venden y pagan alcabala. *Fiscalis, vicesima quinta pretii pars ex re conditione pendenda*. — Juego de naipes, que comunmente se juega entre dos, y el que primero llega á hacer cien puntos segun las leyes establecidas gana la suerte. *Agagellum ludus quidam*. — SER ALCUNA COSA DE CIENTO EN CARGA. f. fam. con que se da á entender que una cosa es muy ordinaria y de poca estimacion. *Rem parvi haberi, estimari*.

CIENTOPIES, s. m. Insecto pequeño, venenoso con alas y dos antenas, con dos especies de tenacillas en el labio inferior con que muere y hace el daño, y el cuerpo de muchos anillos con dos pies ca. cada uno. *Scelopendra moritans*.

CIENTRA, s. f. Llámase así comunmente la parte masculina de las flores del trigo, la vid y otras plantas, de la cual se despidie y cieme sobre la femenina el polvillo que las fecunda. *Stamen*.

EN CIERNE. mod. adv. que se usa comunmente con los verbos *coger ó estar*, hablando de las viñas, olivos, trigo, y otras plantas cuando están en flor y á punto de fecundarse. *Immature, fructus nondum maturerunt*. — ESTAR EN CIERNE. f. met. Estar las cosas muy á sus principios, y faltarle mucho para su perfeccion. *Rem esse in cunctis*.

CIERRA ESPAÑA. expr. usada en nuestra milicia antigua, con que se animaba á los soldados que acometieron con valor al enemigo. *Eia, agite, hispani, in hostes ruit*.

CIERRO, e. m. La accion y efecto de cerrar alguna cosa. *Obsertari, septio*.

CIERTA, s. f. *Germ*. La muerte.

CIENTAMENTE, adv. m. Con certeza. *Profectè, abs dubio*.

CIENTISIMAMENTE, adv. m. sup. de CIENTAMENTE.

CERTISIMO, MA. adj. sup. de CIERTO. *Valde certus*.

CIERTO, TA. adj. Seguro, verdadero, indubitable. *Certus, securus*. — Se usa algunas veces en sentido indeterminado, como CIERTO lugar, CIERTO DIA, CIERTA noche. Cuando se usa en este sentido, precede á los sustantivos pero sin artículo; como, precede á los sustantivos en sentido; v. g. es CIERTO el dia, es CIERTO el lugar. *Quidam*. — Hablando de los pueblos se dice de aquellos que dan señas ciertas de la casa, y que seguramente la levantan. *Canis prædæ index et insecurus certus*. — ant. CETERO. — *Germ*. Fullero. — adv. m. CIENTAMENTE — TAL QUE. ant. Do modo que, de manera que *Ita ut*. — EN CIERTO. mod. adv. ant. Ciertamente, á la yarda.

CIEVA, s. f. La hembra del ciervo: es casi de su mismo tamaño y figura, y rara vez tiene cuernos. *Cerva*.

CIEVRO, s. m. Animal cuadrúpedo, mayor que el macho cabrio, con dos cuernos sólidos y ramosos que muda todos los años y le nacen á los cuatro meses; la piel de color pardo, roja por el interior y blancuecica por abajo. Vive en los bosques y selvass, es muy ligero y brama cuando está en celo. *Cervus elaphus*. — VOLANTE. Insecto semejante al escarabajo, de color negro, con cuatro alas, las dos de encima duras y pardas, y que siralvas, las dos de abajo duras y pardas, y que son membranas de estuche á las otras dos que son membranas y en la cabeza dos especies de cuernecillos negros lustrosos, ahorrquillados y ramosos, parecidos á los del ciervo. *Lacanus cervus*.

CIERZO, s. m. Viento frio y seco que corre del norte al mediocida. *Aquilo*.

CIFAC Ó **CIFAQUE**, s. m. ant. La tela que está mas inmediata á las trapas y las cubre. *Peritoneum*.

CIFRA, s. f. Modo de escribir con caracteres aritmetricos para que solo la pueda entender el que la tenga á llave. *Scriptum arcanum notis ad libitum confictis expressum*. — La union ó enlace de todas ó las principales letras de algun nombre ó

apellido para usarla en los sellos ó en otras cosas. Las letras que se ponen en estas CIFRAS son por lo común mayúsculas. *Litterarum implicatio, nexus.* — ABBREVATURA. — Noia ó carácter con que se expresa algún número. *Musica numeralis nota.* — *Germ.* Astucia. — EN CIFRA. mod. adv. Oscura ó misteriosamente. *Obscuré, arcane.* — EN CIFRA. mod. adv. Con Iravedad, en compendio. *Summatim, brevier.*

CIFRADO, DA. p. p. de CIFRAR.

CIFRAR. v. a. Escribir en cifra. *Arcanis notis inscribere.* — Escribir, reducir muchas cosas á una, ó un discurso á pocas palabras. Usase tambien como reciproco. *In compendium redigere.*

CIGARRA. s. f. Insecto de cuatro alas, parecido á la langosta, de color comunmente verdoso, amarillento, las antenas un poco mas largas que la cabeza, el abdomen cónico, abultado y con dos placas que tapan el organo por donde canta en tiempo de mucho calor encima de las retanas y otras plantas. *Cecada plebeia.* — *Germ.* BOLSA.

CIGARRAL. s. m. En Toledo huerta cercada fuera de la ciudad, con árboles frutales y casa para recreacion. *Pomarium, hortus arboribus consitus.*

CIGARRERO, RA. s. m. y f. El que hace ó vende cigarros.

CIGARRISTA. s. m. El que fuma desmado.

CIGARRO. s. m. Rollo pequeño de hojas de tabaco que se enciende por un lado y se chupa por el otro. Se hace tambien de tabaco de hoja picado y envuelto en papel ó en hoja de maiz. *Tubaci folia in tubulum convoluta.*

CIGARRON. s. m. aum. de CIGARRA. — *Germ.* Bolson.

CIGONAL. s. m. Pértiga enjorada sobre un pie derecho, de que se usa en Andalucía y otras partes para sacar agua de algunos pozos, con que regan ó dar de beber al ganado. *Pertica puteali aquae extrahende instrumentum.*

CIGONINO. s. m. El pollo de la cigüeña. *Pulsis ciconinus.*

CIGONUELA. s. f. Ave parecida á la cigüeña, pero muy pequeña. *Avis ciconia similis.*

CIGUATERA. s. f. Enfermedad que contraen los que comen el pescado que está ciguato ó aciguato. *Pallor, ictericia ortæ ex comestione piscis eodem morbo laborantis.*

CIGUATO. TA. adj. ACIGUATADO.

CIGÜENTE. adj. que se aplica á cierto género de uva blanca parecida á la allibilla. *Uva alba genus.*

CIGÜENA. s. f. Ave de paso, especie de grulla, de color blanco, mayor que gallina; y el cuello, la cola y los pies largos con cuatro dedos, el pico largo, derecho, casi comprimido, de color rojo sanguineo y surcado desde la nariz hasta la extremidad, y plumas negras en las alas. Se mantiene de sabandijas, auida en las torres y en lo alto de los árboles, y cuando canta hace un ruido como si se diese con dos tabillitas. *Ardea ciconia.* — El harero de la campana donde se asegura la cuerda para tocarla. *Fectis ferreus campana pulsanda deserviens.* — Hierro retorcido en forma de arco con un cabo largo, de que se usa en algunos oficios para hacer andar los torneos. *Mantubrium versatilis machina.*

CIGÜENAL. s. m. p. And. CIGONAL.

CIGÜENELA. s. f. d. de CIGÜENA en la acepcion de hierro retorcido, etc.

CIA. s. f. p. Ar. Prism. estrecha ó calabazo. *Obscurus carver.* — ant. GRANERO ó CILA.

CILANTRO. s. m. Yerba aromática y ramosa, del tamaño del perejil, con las raices delgadas y blancas, las hojas algo redondas, el tallo redondo y derecho, las flores rosáceas y en ramitos en forma de parasol, y la simiente globosa, aromática y de virtud estomacal. *Coriandrum sativum.*

CILICIO. s. m. El saco ó vestidura áspera de que usaban en lo antiguo para la penitencia. *Sacus, vestis aspera.* — Faja de cerdas ó de cadenas de bicorro con puas, que se trae ceñida al

cuerpo junto á la carne para mortificacion. *Cilicium.* — ant. *Mide.* Manita de cerdas con que se cubria la parte de muralla que se queria defender. *Cilicium.*

CILINDRICO, CA. adj. Lo que tiene forma de cilindro, como cañon CILINDRICO, cuerpo CILINDRICO. *Cylindricus.*

CILINDRIO. s. m. *Geom.* Cuerpo sólido, largo y redondo en forma de columna, cuyas extremidades ó bases son planas. *Cylindrus.*

CILLA. s. f. Casa ó cámara donde se recogen los granos. *Horreum.* — La renta decimal.

CILLAZGO. s. m. Derecho que se paga por los interesados en los diezmos, porque están recogidos y guardados en la cilla los granos y demas frutos decimales. *Merces pro custodia decimarum in horreo.*

CILLERERO. s. m. En algunas órdenes monacales el mayor domo del monasterio. *Obcononius.* CILLERIZO. s. f. En los conventos de religiosas del órden de Alcántara es la monja que tiene la mayordomía del convento. *Obcononius preposita, rei domestica gubernatrix.*

CILLERIZO. s. m. ant. CILLERO por el que tiene á su cargo los diezmos de las cillas.

CILLERO. s. m. El que tiene á su cargo guardar los granos y frutos de los diezmos en la cilla, y dar cuenta de ellos y entregarlos á los interesados. *Decimarum custos, depositarius.* — CILLA. — ant. La bodega, dispensa ó sitio seguro para guardar algunas cosas.

CIMA. s. f. Lo mas alto de los montes, cerros ó collados. *Cucumen, culmen, jugum.* — La parte mas alta de los árboles. *Arborum apex, vertex.* — El tallo ó corazon del cardo. *Cyma.* — ant. met. El fin ó complemento de alguna obra ó cosa. *Finis, terminus.* — Á LA POR CIMA. mod. adv. ant. Al fin ó por último. *Denique.* — DAR CIMA. f. ant. Concluir felizmente alguna cosa, llevarla hasta su fin y perfeccion. *Rem perficere, ad optum finem perducere.* — POR CIMA. mod. adv. EN LO MAS ALTO.

CIMACIO. s. m. *Arq.* Moldura en forma de s, compuesta de dos porciones de círculo, que terminan en el ancho de la moldura, sin hacer ángulos. *Cymacium.*

CIMADO, DA. p. p. ant. de CIMAR.

CIMAR. v. a. ant. Recortar alguna cosa por encima, como el pelo de los paños y las puntas de las yerbas ó árboles. *Tondere, demetere.*

CIMARRON y NA. adj. que se aplica en Indias á los hombres y animales indómitos y monteses y á las plantas silvestres. *Indomitus, silvaticus.* CIMBALARIA. s. f. Yerba que se cria en las peñas y murallas, con las hojas parecidas á las de la hiedra, de figura de corazon y lampiñas, y los tallos tiernos y tendidos, y la simiente arrugada y prendida de unos pecenillos muy largos. *Anthrimum cimbalaria.*

CIMBALILLO. s. m. Campanita pequeña. Hábase así comunmente la que se toca en las catedrales y otras iglesias despues del toque de campanas para entrar en el coro. *Tintinnabulum.*

CIMBALO. s. m. ant. Campana pequeña. *Tintinnabulum.*

CIMBALILLO. s. m. CIMBALILLO.

CIMBARA. s. f. Instrumento rústico muy semejante á la gaudaña, pero mayor — tiene la hoja mas ancha y pesada, y con ella se siega y corta á golpe sirve comunmente para rozar las matas y monte bajo, y se usa mucho en la Andalucía Baja. *Fals messoria grandior.*

CIMBEL. s. m. El cordel que se ata á la punta de la vara en que se pone la paloma que sirve de señuelo para cazar otras; llamase tambien así la misma paloma. *Corda, vestis autopatoria virgæ.*

CIMBOGA. s. f. acrobacia.

CIMBORIO ó CIMBORRIG. s. m. *Arq.* El cuerpo que cargando sobre los cuatro arcos torales y sus pedinas es compuesto de zócalo, pedestal, cuerpo de luces, media naranja y pedestal. *Tholus.*

CIMBRA. s. f. *Arq.* Armazon de madera para construir sobre ella los arcos ó bóvedas. Consta de

una superficie convexa, arreglada á la cóncava que ha de tener el arco ó bóveda que se va á construir; fundase sobre una madera gruesa y unida, para que pueda tener sobre sí todo el peso del arco ó bóveda hasta que se cierre. *Arcus, sustentaculum lignum fornacibus constructis, lignus arcus ad fornices excipienda curvatura.*

CIMBRADO, DA. p. p. de CIMBRAR. — s. m. Cierta movimiento de la danza española. *Fibrotæ, concussio pedum in hispnicæ saltationis.*

CIMBRAR. v. a. Mover una vara larga ú otra cosa flexible, asiéndola por un extr. mo y vibrándola. Usase tambien como reciproco. *Vibrare, concutere, flexibilem virgam agitare.* — Á LA GONZA. f. l. m. Darle con alguna vara ó palo, de modo que le haga doblar el cuerpo. *Flexili virgæ aliquid percussere.*

CIMBREADO, DA. p. p. de CIMBRAR.

CIMBREAR. v. a. CIMBRAR.

CIMBRENO, NA. adj. que se aplica á la vara que se cimbra. *Fixilis.*

CIMBRILLA. s. f. ant. CIMBRA.

CIMBRONAZO. s. m. CIMBRAZO.

CIMENTADO, DA. p. p. de CIMENTAR. — s. m. El abanicamiento del oro pasado por el cimiento real. *Auri purgatio.*

CIMENTADOR. s. m. ant. El que funda ó echa los primeros cimientos. *Fundator.*

CIMENTAL. adj. ant. FUNDAMENTAL.

CIMENTAL. v. a. Llevar ó poner los cimientos en algun edificio ó fabrica. *Fundare, fundamenta jacere.* — Afilar, purificar el oro, pasándole por cimiento real. *Aurum igne purgare.* — ant. FUNDAR. — met. Establecer ó echar los principios de algunas cosas espirituales, como virtudes, ciencias, etc. *Stabileire, fundare.*

CIMENTERA. s. f. ant. El arte de edificar y sacar cimientos de algunos edificios. *Cæmentaria ars.*

CIMENTERIO. a. m. Lugar sagrado fuera de los templos en que se enterran los cadáveres de los fieles. *Cæmeterium.*

CIMERA. s. f. La parte superior del morrión que se solia adornar con plumas y otras cosas. *Cassidis apex cristatus.* — Blas. Cualquiera adorno que en las armas se pone sobre la cima del yelmo ó celada, como una cabeza de perro, un grifo, un castillo, etc. *Genitilia insignis super galeam depicta.*

CIMENO, RA. adj. Lo que está en la parte superior, y finaliza ó remata por lo alto alguna cosa elevada. *Supernus.*

CIMIA. s. f. ant. MARRIBO.

CIMENFO. s. m. La parte del edificio que está debajo de tierra y sobre que estriba toda la fabrica. *Fundamentum.* — met. Principio y raíz de alguna cosa, como la humildad de las otras virtudes y la ociosidad de los otros vicios. *Radix, principium.* — REAL. Composicion que se hace con vinoagre, sal comun y polvos de ladrillo, y unido todo con el oro, y puesto al fuego en una olla tapada sirve para dificarle y hacerle subir de ley. *Auri purgatio modus.* — ABRIR LOS CIMIENTOS. f. Haer la excavacion ú zanja en que se han de fabricar los cimientos. *Fundamenta jacere.*

CIMILLO. s. m. Vara de cinco cuartas de largo, poco mas ó menos, que se ata por un extremo á la rama de un árbol, y por el medio á otra, y en el otro extremo se pone sujeta una paloma, que sirve de señuelo. Atase su cordel á di ha vara, y tirando de él el cazador desde un lugar oculto, é el movimiento de la paloma arden otras y entónces les tira. *Virga autopatoria.*

CIMTARRA. s. f. Arma de acero ó manera de sable, de tres dedos de ancho y una vara de largo; tiene el corte afilado, la figura curva y remata en punta. *Acinaces.*

CIMORRA. s. f. *Alb.* Enfermedad á modo de romadizo que da á las caballerías. *Rheuma caballinum.*

CINABRIO. s. m. BERNELLON.

CINAMONDO. s. m. Arbol frondoso, de la magnitud del peral, con las hojas compuestas de otras pequeñas, prendidas alternativa y lateralmente á lo largo de un pezon sencello, y unidas al extremo

de los ramos, las flores en racimo de color de violeta y olor agradable. El tronco tiene la madera dura y aromática. *Melia acedaracha*.

CINCA. s. f. Fin el juego de bolos cualquier falta que se hace por no observar las leyes con que se juega, como cuando la bola no entra por la caja, cuando no va rodando, cuando no pasa por la raya, etc. *Aberrota obin truncularum ludo*.

CINCEL. s. m. Instrumento de hierro como de una tercia de largo y tiene la boca de acero proporcionada al destino que se le da, y sirve para labrar piedras y metala á golpe de martillo. *Scalprum*.

CINCELADO. DA. p. p. de CINCELAR.

CINCELADOR. s. m. El que cincela. *Cinseplor*.

CINCELAR. v. a. Labrar, grabar con cincel en piedras ó metales. *Calare, scalpare*.

CINCO. s. m. El carácter ó figura que representa cinco unidades. *Nota numeralis quinque unitatis referens*. — En el juego de bolos en algunas partes el que ponen delante de los otros separado de ellos, al cual en otras partes dan otros nombres segun su valor. *In truncularum ludo trunculus unicus, seu jna alius locatus*. — El naipe que representa cinco señales, como el CINCO de oros, el de copas, etc. — adj. num. Lo que está compuesto de cinco unidades. *Quinque*. — PRIMERA. expron que se entiende en varios juegos haber hecho las cinco PRIMERA hazas segun calidad que se paga como no se pague lo contrario. *Ludi sors, quã quinque prima; agellarum jactura lucifera*.

CINCOAÑAL. adj. ant. Lo que es de cinco años. *Quinquennalis*.

CINCOENRAMA. s. f. Yerba medicinal algo semejante á la fresa, con las hojas compuestas de otras cinco ó mas pequeñas, los tallos tendidos sobre la tierra, la flor amarilla y la raíz del grueso comunmente de una pluma de escribir, y de color pardo rojizo. *Potentilla reptans*.

CINCOESINIO. N. A. adj. Lo que es de cinco meses. *Quinquemesis*.

CINCUENTA. adj. num. y ord. Lo que contiene cinco decenas. *Quinquaginti*.

CINCUENTARIAL. adj. ant. Lo que es de cincuenta años. *Quinjuagenarius*.

CINCUENTAINA. s. f. ant. La mujer que tiene cincuenta años. *Mulier quinquagenaria*.

CINCUENTENARIO. RIA. adj. ant. Lo perteneciente al número de cincuenta. *Quinquagenarius*.

CINCUENTENO. N. A. adj. Lo que toca ó pertenece al número cincuenta. *Quinquagenarius*.

CINCISMIA. s. f. ant. El día de la pascua del Espíritu Santo. Dijo así por caer á los cincuenta dias después de la resurreccion. *Dies Pentecostes*.

CINCILA. s. f. Faja de cáñamo, lana, seda ó cuero con que se asegura la silla ó albarda á la cabalgadura, cuando por debajo de la barriga, y apretándola con una ó mas hebillas. *Cingula*.

DE BRIDA. La que consta de tres fajas de cáñamo, y sirve en los collares de lenda. *Cingula tribus fasciis cannabinis instrata*. — DE GINTA. La que consta de dos fajas de cáñamo largas, que pasando por encima de la silla de gineca la sujetan con el cuerpo del caballo. *Cingula duplex fasciã cannabinã ut instrata*. — in ó venir ROMPIENDO CINGHAS. f. f. ant. con que se denota la celebridad con que alguno corre en coche ó á caballo. *Celeri, contracto cursu equitare*, etc.

CINCILADURA. s. f. La acción de cincelar. *Cincentura*.

CINCILAR. s. m. ant. CINCHELA por la parte por donde se cincelan las caballerías. — v. a. Asegurar la silla ó albarda á alguna caballería apretando las cinchas. *Cingere, cingulum substringere*.

CINCHELA. s. f. La parte por donde se pone la cincha á las caballerías. *Pars equi, quã cingula substringitur*. — Alb. Enfermedad que padecen los animales en el parage donde se las cincha, que es detras de los codillos por las costillas verdaderas. *Jumentorum tumor, morbus in costis*.

CINCIO. s. m. Faja ancha de cuero ó de otra

materia con que el gante del campo suele ceñir y abrigar el estómago. *Cinctus, cingulum, zona*. — El arco de hierro con que se alraza y asegura el cubo de la rueda del carro ó carreta. *Circulus ferreus rota mediolum adstringens*. — Tira de esparto, compuesta de pleitas de estera, con que se exprime el queso. *Fascina cassearia*. — *Alb. cæno*.

CINCHON. s. m. am. de CINCHO.

CINCHUELA. s. f. d. de CINCHA. Llámase tambien así cualquiera lista ó faja angosta.

CINEROE. R. EA. adj. ant. CINCENTIO.

CINERICEO. CEA. adj. ant. que se aplica á lo que es y tiene color de ceniza. *Cinereus, cinericius*.

CINERICIO. CIA. adj. ant. CINCENTIO.

CINGARO. R. A. s. m. y f. GITANO. NA.

CINGILR. v. a. ant. CEÑIR.

CINGULO. s. m. Cordón de seda ó de lino con una borla á cada extremo, que sirve para ceñirse el sacerdote el alba cuando se reviste. *Cingulum*. — ant. El cordón de que usaban pur insignia los soldados. *Cingulum militare*.

CINCO. CA. adj. Aplicase á cierta secta de filósofos, de que fue autor Aristóteles, y siguió Diógenes, y á lo que pertenece á su doctrina. *Cynicus*. — CINCOPEALO. s. m. Animal cuadrúpedo especie de mona, sin cola, que se cria en África, y tiene la cabeza redonda, el hocico algo semejante al del perro dugo, el rostro cubierto de un vello blanquecino, el lomo pardo, verdoso, las uñas redondas, y las posaderas sin pelo y con callosidades. Es muy lúbrica, fofoso y fuerte. *Simia innus*.

CINCOGLOSA. s. f. Yerba medicinal y ramosa, del tamaño de la buglosa, con las raíces negras por defuera, blancas por dentro y de figura de huso, las hojas largas, de figura de lanza, cubiertas de un vello suave blanquecino, los tallos huecos y tambien vellosos, y la flor de una pieza en forma de embudo. *Cynoglossum officinale*.

CINOSURA. s. f. Astron. Constelacion que consta de siete estrellas, y tambien se llama esa menor. *Cynosura*.

CINQUEN. s. m. ant. Moneda antigua castellana que valia medio cornado, y dice un navarrese. *Quinarius*.

CINQUENA. s. f. ant. El número de cinco. *Quinio*.

CINQUENO. N. A. adj. ant. QUINTO.

CINQUENO ó CINQUILLO. s. m. El juego del hombre entre cinco. *Chartarum ludus quinarius*.

CINTA. s. f. Tejido largo y angosto de seda, hilo ó lana de cualquier color, que sirve para atar, adornar ó relajar algun vestido. *Fitta, tenia*. — En la pesca se usa para atar los atunes y asegurar su pesca. *Retia cannabinaceum ad capiendos thynnus*. — La hilera de baldosas que se pone en las arquerías paralela á las paredes, y armada á ellas. *Lateralium zona cubilicis pavimentum cingens*. — AR. FILETE. — Alb. En las caballerías la CORONA DEL CASCO. — Náut. Los maderos que van por fuera del costado del navio desde popa á proa, y sirven de refuerzo á la talloza. *Transversa ligna navis latera firmantia*. — ant. CINTURA. — ant. CINTO. — CORREA. — MANGUECA. Tejido largo de lana que por lo comun es de diversos colores. *Varegula cuta*. — CORRIER LA CINTA. GORDON U OTRA COSA QUE HAGA LAZO. E. D. atar el mudo ó lazada con que estaba cerrada ó asegurada alguna cosa, como bolsa, talego ó otra semejante. *Nodum solvere, explicare*. — EN CINTA. m. adv. EN SUBJECION ó CON SUBJECION. — ESTAR EN CINTA. f. Estar prenada alguna mujer. *Progredientem, gravidam esse*.

CINTADERO. s. m. La parte del tablero donde se asegura la cuerda de la ballesta. *Ballestarii funis retinaculum*.

CINTAGORDA. s. f. Red de cáñamo de hilos fuer's y gruesos que ciñe y abraza la primer, con que defienen los atunes, para con esta seguridad sacarlos á tierra. *Cannabinum rete ad detrahendos et capiendos thynnus*.

CINTARAZO. s. m. El golpe que se da de plano con la espada. *Ense plano ictus inflictus*.

CINTAREADO. DA. p. p. ant. de CINTARAR.

CINTAREAR. v. a. ant. Dar cintarazos. *Ense plano ictus impingere, infligere*.

CINTEADO. DA. adj. Lo que está guarnecido ó adornado de cintas ó de alguna cosa que imita su figura. *Vittis aut tenuis ornatus*.

CINTEAIA. s. f. ant. El conjunto de cintas, y el trato y comercio de ellas. *Vittarum, tantiarum copia, mercionium, mercatura*.

CINTERO. s. m. El que hace ó vende cintas. *Vittarum opifex aut venditor*. — ant. El lazo que seecha á los toros para sujetarlos. *Fanis tauris ligandis*. — ant. El cadaver que usan las mugeres, especialmente en Ar. aldeanas, adornado y tachonado. *Cingulum*. — p. Ar. BRAGUERO.

CINTILLO. s. m. d. de GINTA.

CINTILLO. s. m. Cordoncillo de seda labrado con flores á trechos y otras labores hechas de la misma materia, de que se usa en los sombreros para ceñir la copa. Hácense tambien de cerdas, plata, oro y pedrería. *Resticula serica variegata*. — Sortija pequeña de oro ó plata guarnecida de piedras. *Annulus aureus gemmis ornatus*.

CINTO. TA. p. p. irreg. ant. de CEÑIR. — s. m. Lista ó tira de cuero de cuatro dedos de ancho, poco mas ó menos, que sirve para ceñir y ajustar la cintura y aprétase con unas agujetas, corlonos ó hebillas. *Adstrictorium cingulum ex corio*. — ant. CINTURA. — ant. CINGULO.

CINTURA. s. f. La parte inferior del talle por donde se ciñe el cuerpo. *Medium corpus, quã homo cingitur*. — ant. Cinta ó pretinilla con que las damas solian apretar la cintura para hacerla mas delgada. *Cingulum muliebri*. — METAPE. EN CINTURA. f. Apretar, estrechar á alguno, reducirle á terminos apurados y estrechos. *In angustiis adijcere*.

CINTURICA, LLA, TA. s. f. d. de CINTURA. — s. f. ant. CINTURA por cinta ó pretinilla.

CINTURON. s. m. Especie de cinta, que sirve para llevar pendiente de él la espada. *Cinturium*.

CIPION. s. m. ant. Báculo ó baston que se lleva en la mano para sostenerse. *Scipio*.

CIPRES. s. m. Árbol alto, derecho, algo doroso, con la copa de figura piramidal conica, las hojas apinadas, permanentes todo el año y de color verde oscuro; el fruto es una piña del tamaño de la nuez, compuesta de escamas ásperas, aromática y medicinal. Su madera es muy limpia, olorosa, y se usa para vialules y otros instrumentos. *Cupressus semper virens*.

CIPRESAL. s. m. Sitio poblado de cipreses. *Cupressetum*.

CIPRESINO. NA. adj. Lo perteneciente al ciprés, ó lo que se parece á él. *Cupressinus*.

CIPRIO. IA. adj. El natural de Chipre, y lo perteneciente á esta isla. *Cyprius, cyprius*.

CIPRIANO. NA. adj. ant. Lo perteneciente al ciprés, ó hecho y sacado de él. *Cupressianus*.

CIRCUIBAILE. s. m. Germ. El ladrón.

CIRCUICATA. s. f. f. ant. Ademan ó demostracion con que se intenta honsejar á alguno. *Illustro, blandire*.

CIRSENSE. adj. que se aplica á los juegos ó espectáculos que hacian los romanos en el cinco. *Circensis ludus*.

CIRCO. s. m. Entre los romanos el lugar destinado para alguna función, con gradas al rededor para sentarse los concurrentes. *Circus*. — El conjunto de asientos puestos en cierto orden para los que van de oficio ó convidados á asistir á alguna función, y el conjunto de las personas que le ocupan. *Circus*. — ant. CENCO por signo supersticioso.

CIRCUCION. s. f. ant. CIRCULACION.

CIRCUIR. DA. p. p. de CIRCUIR.

CIRCUIR. v. a. Rodar, cercar. *Circumire, circumdare*.

CIRCITO. s. m. El espacio de terreno comprendido en cierta circunferencia, y la misma circunferencia. *Circulus*.

CIRCULACION. s. f. La acción de circular. *Circulatio, circumactio*.

CIRCULADO, DA. p. de CIRCULAR.
CIRCULANTE. p. a. de CIRCULAR. Lo que circula. *Circulans, circumactus.*

CIRCULAR. adj. Lo que pertenece al círculo. *Circularis.* — Aplicase á la carta, aviso, etc. que se escribe de ó á otros superior á personas ó comarcas, dando alguna órden ó noticia, y es de un mismo tenor. *Litteræ, circulares.* — v. u. Se dice de aquellas cosas que pasan por muchas manos, como de la moneda que circula por medio del comercio. *Circumagi, per hominum manus circumferri.*

CIRCULARMENTE. adv. m. En círculo. *Circulariter, in orbem.*

CIRCULO. s. m. *Geom.* Figura plana de una sola línea, llamada circunferencia, que forma un cerco perfectamente redondo y cerrado. *Circulus.*

— *Ret.* Especie de complicación, y es cuando una cláusula acaba con la voz que empezó. *Epandiplosis.* — CIRCUITO, DISTRITO. — CIRCO por signo superlativo. — MAMARIO. *Anat.* El cerco que rodea el pezón de la teta, y es de diferente color que el resto de ella. *Mammariæ ureolæ.* — VICIOSO. Vicio de la oración que se comete cuando una cosa se explica por otra recriminadamente, y ambas quedan sin explicación; como si se dijese: abrir es lo contrario de cerrar, y cerrar es lo contrario de abrir. *Orationis vitium, in quâ duas res per seipsum involvit definitur.*

CIRCUMPOLAR. adj. Lo que está al redor del polo. *Polo circumpectus, circumpositus.*

CIRCUNCIDADO, DA. p. p. de CIRCUNCIDAR.

CIRCUNCIDANTE. p. a. de CIRCUNCIDAR. El que circunlada.

CIRCUNCIDAR. v. a. Cortar al redor de la parte de película que cubre el extremo del miembro viril. *Circumcidere.* — met. Cercenar, quitar ó moderar alguna cosa. *Resecare, præcidere, modum onere.*

CIRCUNCISION. s. f. Acto de circuncidar. *Circumcisio.* — La festividad que celebra la Iglesia el día primero de enero en memoria de la circuncisión del Señor. *Dominicæ circumcissionis festum.*

CIRCUNCISO, SA. p. p. irr. de CIRCUNCIDAR.

CIRCUNDADO, DA. p. p. de CIRCUNDAR.

CIRCUNDANTE. p. a. ant. de CIRCUNDAR. Lo que circunda. *Circumdans.*

CIRCUNDAR. v. a. Cercar, rodear. *Circumdare.*

CIRCUNFERENCIA. s. f. Línea curva, cerrada por todas partes, que forma el círculo. *Circumferentia, perihæria.* — CONVEXA. La línea del círculo, considerada por la parte interior. *Circuli circumferentia convexa.* — CONCAVA. La línea que forma el círculo, considerada por la parte exterior. *Circuli circumferentia concava.*

CIRCUNFERENCIAL. adj. Lo que pertenece á la circunferencia. *Ad circumferentiam pertinens.*

CIRCUNFERENCIALMENTE. adv. m. En circunferencia, ó según la circunferencia. *In orbem, circum.*

CIRCUNFLEJO. adj. que se aplica al acento compuesto de agudo y grave, anidos por arriba en forma de ángulo agudo ó capucha. *Circumflexus.*

CIRCUNLOCUCION. s. f. Figura retórica de que se usa cuando se explica con muchas palabras lo que podría decirse con una ó con pocas. *Circumlocutio.*

CIRCUNLOQUITO. s. m. Lo que se dice con muchas palabras pudiéndose explicar con pocas. *Amabæges, verborum circuitus, perihæria.* — En la gramática latina es una de las partes de la conjugación, que corresponde en la nuestra á esta locución: QUE AMARÁ Ó HUBIERA DE AMAR. *Circumloquum.*

CIRCUNSCRIBIR. v. a. Reducir á ciertos límites ó términos alguna cosa. *Circumscribere.* — *Geom.* Escribir una figura plana ó sólida al redor de otra, de forma que la contenga toda dentro de sí, pero tocando á sus puntos más externos. Dicese también de la extensión que circunscribe á la interior, como se ve en esta expresión: cuando

se CIRCUNSCRIBE un pentágono á un círculo, el pentágono circunscribe al círculo. *Circumscribere.*

CIRCUNSCRIPTO, TA. p. p. irr. de CIRCUNSCRIBIR.

CIRCUNSPECION. s. f. Atención, cordura, providencia. *Circumpectio, prudentia.* — Seriedad y gravedad en acciones y palabras. *Gravitas, severitas morum.*

CIRCUNSPECTO, TA. adj. Cuerdo, prudente. *Circumpectus, sapiens.* — Serio, grave, respectable. *Gravis, spectabilis.*

CIRCUNSTANCIA. s. f. Accidente de tiempo, lugar, modo, etc. que está unido á la sustancia de algún hecho ó dicho. *Circumstantia, adjunctum.*

— Calidad ó requisito. *Circumstantia, qualitas, adjuncta rei conditio.* — EN LAS CIRCUNSTANCIAS PRESENTES. mod. adv. que vale lo mismo que en el estado de los negocios, ó según van las cosas, etc.

CIRCUNSTANCIADAMENTE. adv. mod. Con toda menudencia, sin omitir particularidad ninguna. *Exactè, adumissim.*

CIRCUNSTANCIADO, DA. adj. que se dice de lo que se explica con todas sus circunstancias. *Exactè, adumissim relatus.*

CIRCUNSTANTE. adj. Lo que está al redor de otra cosa. *Circumstant.* — CIRCUNSTANTES. p. Los que están presentes, asisten ó concurren. Úsase también como sustantivo. *Homines circumstantes, adstantes.*

CIRCUNVALACION. s. f. La acción de circunvalar. *Circumvallatio.* — El cerco, cordón ó línea con que algún sitio ó plaza está rodeada y defendida. *Wallum.*

CIRCUNVALADO, DA. p. p. de CIRCUNVALAR.

CIRCUNVALAR. v. a. Cercar, cubrir alguna cosa alrededor, como una ciudad, un ejército. *Circumvallare.*

CIRCUNVICINO, NA. adj. Cercano, próximo, contiguo. *Vicinus, proximus.*

CIRCUNVENIR, DA. p. p. ant. de CIRCUNVENIR.

CIRCUNVENIR. v. a. ant. Estrechar ú oprimir con artificios engañosos. *Circumvenire.*

CIRCUNVOLUCION. s. f. ant. La vuelta ó rodeo de alguna cosa. *Anfractus, circumductio.*

CIRRENAICO. adj. Aplicase á cierta secta de filósofos, que nacieron de la division de los peripatéticos, de la cual fue autor Aristipo Circeo. *Cyrenaicus.*

CIRIAL. s. m. Cada uno de los candeleros altos que llevan los acólitos en varias funciones de iglesia. *Candelabrum.*

CIRINEO. s. m. fam. El que ayuda á otro en algún empleo ó trabajo. *Adjutor.*

CIRIO. s. m. Vela de cera de un pídulo, larga y gruesa mas de lo regular. *Cereus, funale.* — PASQUAL. Cirio grueso, al cual se le clavan cinco pías de incienso en forma de cruz. Se bendice el sábado santo, y arde en la iglesia mientras la nusa y visperas en ciertas solemnidades hasta el día de la Ascension, que se apaga acabado el evangelio. *Cereus paschalis.*

CIRRO. s. m. Tumor duro, sin dolor continuo y de naturaleza particular, el cual se forma en diferentes partes del cuerpo. *Scurhus.*

CIRROSO, SA. adj. Lo perteneciente á la enfermedad llamada cirro. *Ad scirrhum pertinens.*

CIRUELA. s. f. El fruto que da el ciruelo. Es de los diferentes colores, figuras y magnitudes desde el tamaño de una guinda hasta el de un huevo pequeño de gallina, según la variedad del árbol que las produce. Todas están cubiertas de una telilla fina y lisa, que por lo regular permite separarse fácilmente de la carne, lo cual es mas ó menos jugosa y dulce, y en su centro tiene un hueso leñoso, duro, que se abre á lo largo por los lados, y encierra una almendra amarga. *Prunum.*

— DE CORAZONCILLO. Ciruela de color verde, y no de mal gusto: su figura es á semejanza de un corazón y algo chata. *Pruni genus.* — DE DAMA. CASABELLITO. *Myxa.* — DE DATA. CIRUELA DE

PERNIGON. — DE FRAILE. Especie de ciruela de figura oblonga, mas ó menos puntiaguda, de color comunemente verde amarillento, con la carne que está adherida al hueso menos dulce que la demás.

— DE GENOVA. Ciruela grande, y de color negro, que se dice el hueso limpio. *Prunum nigrum.* — DE PERNIGON. Ciruela de color negro, muy jugosa y de un gusto muy delicado. *Pruni nigri deliciarioris genus.* — DE YEMA. Ciruela ovoida de color amarillo, que tiene buen sabor y suelta el hueso limpio. *Prunum cerinum.* — PASA. La que se pone al aire ó entre paja para conservarla, y que se pueda gastar en todo tiempo. *Prunum passum.*

CIRUELICA, LLA, TA. s. f. d. de CIRUELA.

CIRUELICO, LLO, TO. s. m. d. de CIRUELO.

CIRUELO. s. m. Arbol de mediana altura, con las hojas entre avoadas y de lanza, dentadas y un poco envetadas, los ramos mochos y la flor blanca. *Prunus domestica.*

CIRUGIA. s. f. Arte de curar por medio de operaciones hechas con las manos, ó bien solas, ó ya con ayuda de instrumentos, las enfermedades del cuerpo humano. *Chirurgia.*

CIRUJANO. s. m. El que profesa el arte de la cirugía. *Chirurgus.* — NO HAY MEJOR CIRUJANO QUE EL BIEN ACUCHILLADO. ref. que enseña cuanto importa la experiencia para proceder con acierto.

CISALPINO, NA. adj. Lo que está situado entre los Alpes y Roma, donde se le dió este nombre. *Cisalpinus.*

CISCA. s. f. p. *Mur.* Especie de caña de que se usa para cubrir los techos de las chozas. *Canna, arundinis genus.*

CISCADO, DA. p. p. de CISCAR y CISCARSE.

CISCAR. v. a. fam. Ensuciar alguna cosa. *Ecce dare, conspurcare, inquinare.*

CISCARSE. v. r. Soltarse ó evacuarse el vientre. *Alvum fluere, venis fluxum pati.*

CISCO. s. m. Carbon muy menudo, ó residuo que queda de esa materia en las carboneras donde se encierra. *Carbonis minutia, reliquie.*

CISION. s. f. Cisura ó incision.

CISMA. s. m. y f. Division ó separacion entre los individuos de algún cuerpo ó comunidad. *Schisma.* — Discordia que se introduce en algún pueblo ó comunidad. *Discordia, dissensus.*

CISMATICO, CA. adj. que se aplica al que se aparta de su legitima cabeza. *Schismaticus.* — El que introduce cisma ó discordia en algún pueblo ó comunidad. *Schismaticus, turbulentus.*

CISMONTANO, NA. adj. Lo que está situado en la parte de acá de los montes respecto á la situación desde donde se consideran. *Cismontanus.*

CISNE. s. m. Ave, especie de cisne, del tamaño del ganso, que tiene la pluma blanca, el pico negro y medio cilíndrico, con una membrana de color amarillento en la base, la pechuga ancha, y cuello largo y muy hermoso. *Anas cygnus.* — Una de las constelaciones boreales. *Cygnus, signum caeleste.* — met. El poeta ó músico humo. *Poeta vel musicus cygnum suavitate refertur.* — s. f. *Germ.* La mujer publica.

CISPADANO, NA. adj. Lo que está situado entre Roma y el río Pó. *Cispadanus.*

CISTEQUENO. s. m. Mueñequita hecha de lienzo, apretada y atada con un hilo, dentro de la cual se pone carbon molido, y sirve para pasar el humo de los dibujos que se quieren reglar ó borrar. *Involucrum linteum carbonario pulvere plenum.*

CISTEL Ó CISTR. a. m. La órden de san Bernardo. *Cisterciensis ordo.*

CISTERCIENSE. adj. Lo perteneciente á la órden del Cistel ó Cistr. *Cisterciensis.*

CISTERNAS. s. f. ALGIBE.

CISTERNICA, LLA, TA. s. f. d. de CISTERNA.

CISURA. s. f. La rotura ó abertura sutel que se hace en cualquiera cosa, y regularmente se llama así la herida que hace el sangrador en la vena. *Saccura.*

CITA. s. f. Señalamiento, asignacion de día, hora y lugar para verse y hablarse alguna p. res-

na con otra. *Diei aut loci dictio, quò aliqui contentiunt.* — La nota de ley, doctrina, autoridad ó otro cualquier instrumento que se alega para prueba de lo que se dice ó refiere. *Legis vel auctoris cuiuslibet citatio, in testimonium adducio.* — SACAR LA CITA. V. SACAR LA AUTODRIDAD.

CITACION. s. f. La acción de citar. *Citatio.* — DE REMATE. fur. Notificación que se hace al deudor de la venta que se va á hacer de sus bienes. *Comperendatio, citatorium, vocatio debitoris in iudicium diem super venditione bonorum.*

CITADO. DA. p. n. f. CTAR.
CITADOR. RA. s. m. y f. El que cita.
CITANO. s. m. fam. ZUTANO.
CITAL. v. a. Avisar á alguno, señalándole día, hora y lugar para tratar de algun negocio. *Locum aut diem aliquid ad conveniendum indicere.* — Referir, anotar ó sacar al márgen de algun escrito los autores, textos ó lugares que se alegan en comprobación de lo que se dice ó escribe. *Ad testimonium citare, in testimonium adducere.* — for. Notificar, hacer saber á alguna persona el emplazamiento ó llamamiento del juez. *In vos vocare.* — DE REMATE Ó PARA EL REMATE. f. fur. Notificar al deudor ejecutado el remate que se va á hacer de sus bienes. *De bonorum venditione debitorum admonere.*

CITARA. s. f. Instrumento músico algo semejante á la guitarra, pero más pequeño y redondo: tiene las cuerdas de alambre, y se toca con una pluma cortada. *Cithara.* — Pared muy delgada con solo el grueso de la persona el Emplazamiento. *Paris trans eura lateris crassitudine.* — En la milicia antigua la tropa que servía para cubrir y guardar por los costados el espacio que dejaba la que se avanzaba hacia el enemigo separándose de la demás. *Turma intervalla exercitii vel latera custodire, occupant.* — ant. Cojin á almohada.

CITAREDO. s. m. ant. CITARISTA.
CITARISTA. s. m. y f. El que ó la que toca la citara. *Citharædus.*

CITARIZAR. v. n. ant. Tocar, tañer la citara. *Citharizare, citharam pulsare.*
CITATORIO. RIA. adj. for. que se aplica al mandamiento ó despacho con que se cita ó emplaza á alguno á que comparezca en juicio. Casose también como sustantivo en la terminación femenina por este mandamiento ó despacho. *Citatorium.*

CITERIOR. adj. Lo que está de la parte de acá, ó áquende, como antiguamente se decía, en contraposición de lo que está de la parte de allá ó alleeado, que se llama *ulterior*. Por eso los romanos llamaron España *CTERIOR* á la Tartarconense, y *ulterior* á la Lusitania y Bética.

CITO. s. m. voz de que se usa para llamar á los perros. *Hucus.*

CITOLA. s. f. ant. CITARA. — La tablita de madera que está pendiente de una cuerda sobre la piedra de molino he inero para que la tolva vaya despidiendo la cibera, y para conocer que se para el molino cuando deja de golpear. *Crepitiacillum lignæum molendinarian rotam pulsans.* — LA CITOLA ES POR DEMÁS, CUANDO EL MOLINERO ES SORDO. ref. que significa ser precisa la capacidad y disposición en una cosa para que los medios que se quieren aplicar no salgan vanos.

CITOLERO. RA. s. m. f. ant. CITARISTA.

CITORIA. s. f. ant. CITACION.

CITOTE. s. m. fam. Citación ó intimación que se hace á alguno para obligarle á que ejecute alguna cosa — en lo antiguo se llamaba así la misma persona que hace la citación. *Citatorum, vel ipse apparitor in ius vocans.*

CITRA. adv. l. ant. Del lado de acá.

CITRAMONTANO. NA. adj. Lo que está ó es del lado de acá de los montes. *Citramontanus.*

CIUDAD. s. f. Poblacion comunmente grande que goza de mayores preeminencias que las villas, que goza de más calles de ruina, y otras tienen este título por privilegio. Llámase también así el conjunto de calles, casas y edificios que componen la *CIUDAD.* *Civitas, urbs.* — El ayuntamiento ó ca-

bildo de cualquiera *CIUDAD*; y también los diputados ó procuradores en cortes que las representan. *Civitates senatus; civitates procuratores.* — EVACUAR UNA CIUDAD. f. EVACUAR UNA PLAZA.
CIUDADANAMENTE. adv. m. ant. Á modo de ciudad.

CIUDADANO. s. m. HOMBRE BUENO. — El vecino de alguna ciudad. *Civis.* — ant. El que en el pueblo de su domicilio tiene un estado medio entre el de caballero y el de oficial médico. Hoy se usa en Cataluña y otras partes. — NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad ó á los ciudadanos. *Civilis.*
CIUDADELA. s. f. Fortaleza con baluartes y fosos, situado en puesto ventajoso para sujetar ó defender una plaza de armas. *Ars.*

CIVICO. CA. adj. DOMÉSTICO.

CIVIL. adj. Lo perteneciente á la ciudad y á sus moradores. *Civilis.* — Sociable, urbano, atento. *Comis, urbanus.* — for. Todo lo que pertenece á la justicia en orden á intereses, á diferencia de lo que pertenece al castigo de los delitos, que se llama *criminal*; y así se dice: acción, pleito ó demanda *CIVIL.* *Civilis.* — ant. El que es de buena condicion y procederes.

CIVILIDAD. s. f. Sociabilidad, urbanidad. *Urbanitas, comitis.* — ant. Miseria, mezquindad, ruindad.

CIVILIZACION. s. f. Aquel grado de cultura que adquieren pueblos ó personas, cuando de la rudeza natural pasan al primor, elegancia y dulzura de voces, usos y costumbres propios de gente culta. *Urbanitas, civilitas, comitas.*

CIVILIZADO. DA. adj. El que ya se ha acostumbrado al lenguaje, usos y modales de gente culta. *Comis, urbanus.*

CIVILIZARSE. v. r. Suavizarse el lenguaje y las costumbres de pueblos ó personas rudas, acomodados al uso de gentes urbanas y cultas. Usase también como activo. *Urbanitatem, civilizatum inducere, adoptare, sumere; urbanis, civilibus moribus vivere.*

CIVILMENTE. adv. m. Con civilidad. *Civilitate.* — for. Conforme ó con arreglo al derecho civil; y así se dice: que se redarguyen algunos instrumentos *CIVILMENTE* de falsos por no estar presentados en forma, aunque de hecho sean verdaderos. *Civilitate, jure civili.* — ant. VILMENTE.

CIZALLA. s. f. Cortadora ó fragmento de cualquiera metal. — En las casas de moneda es el residuo de los rielos de que se ha cortado la moneda. *Ramentum.*

CL

CLAMADO. DA. p. p. de CLAMAR.

CLAMAR. v. a. ant. LLAMAR. — v. n. Quejarse, dar voces lastimosas pidiendo favor ó ayuda. *Querri, conqueri, lamentari.* — met. Se dice algunas veces de las cosas animadas, que manifiestan tener necesidad de algo; como: la tierra *CLAMA* por agua, este delito está *CLAMANDO* por el castigo. *Clamare.*

CLAMIDE. s. f. ant. Especie de capa corta de que usaban los romanos.

CLAMO. s. m. Germ. El diente. — Germ. La enfermedad.

CLAMOR. s. m. Grito ó voz pronunciada con vigor y esfuerzo. *Clamor.* — Voz lastimosa que ingiere alicion ó pasion de ánimo. *Querela, querida, questus.* — El toque de las campanas por funerales. *Funeris luctus cymbalarum pulsatione expressus.* — ant. Voz ó fama pública.

CLAMOREADA. s. f. ant. CLAMOR por grito ó voz, etc.

CLAMOREADO. DA. p. p. de CLAMOREAR.

CLAMOREAR. v. a. Rogar con instancias y quejas ó voces lastimosa para conseguir alguna cosa. *Magnis verbis et clamoribus rem expostulare, deprecari.* — v. n. Tocar las campanas á muerto. *Cymbalarum pulsatione moribus deplorare.*

CLAMOROSO. SA. s. m. El sonido que hacen las campanas cuando tocan por los difuntos. *Cymbalarum pulsatio mortuos deplorantium.*

CLAMOROSO. SA. adj. que se aplica al ruido lastimoso que resulta de las voces ó quejas de alguna multitud de gentes. *Clamorus, querulus.* — VOCINGLERO.

CLAMOSO. SA. adj. ant. Lo que clama ó grita.

CLANDESTINAMENTE. adv. m. Á escondidas, sin testigos. *Clam, clandestino.*

CLANDESTINIDAD. s. f. La calidad de clandestino. *Occultatio, secretum.*

CLANDESTINO. NA. adj. Secreto, oculto. *Clandestinus, occultus.*

CLANGA. s. f. Av. PLANCA.

CLARA. s. f. fam. El espacio corto en que se suspende el agua en tiempo lluvioso y hay alguna claridad, y así se dice hubo una *CLARA*, me aproveché de una *CLARA.* *Inbris intermissio.* — La materia blanca y líquida que rodea la yema del huevo. *Albumen, albumentum ovi.* — En la perla el pedazo de paño que por no estar tejido se trasluce. *Pannus rare textus.* — Á LA *CLARA* Ó Á LAS *CLARAS.* mod. adv. Manifiestamente, públicamente. *Palam, manifeste.*

CLARABOYA. s. f. Ventana alta sin puertas, que suele abrirse en los edificios para que entre la luz. *Adium lumen.*

CLARADO. DA. p. ant. de CLARAR.

CLARAMENTE. adv. m. Con claridad. *Clare, manifeste.*

CLARAR. v. a. ant. ACLARAR.

CLAREÁ. s. f. Bebida que se hace con vino blanco, azúcar ó miel, canela y otras cosas aromáticas. *Mulsi genus.* — Germ. El día.

CLAREAR. v. n. Empezar á amanecer. *Dilucere.* — Germ. Alumburar.

CLAREARSE. v. r. Traslucirse algun cuerpo por adelgazado ó sutil. *Rarescere, pellucere.* — met. Rastrear ó conceirse alguna cosa oculta por conjeturas ó señales. *Se prodere, apparere, conijci.*

CLARECER. v. a. AMANECER.

CLARETE. adj. que se aplica á una especie de vino linto algo claro. *Vinum helbecium.*

CLAREZADA. s. f. ant. CLARIDAD.

CLARIDAD. s. f. El efecto que causa la luz iluminando algun espacio, de modo que se distinga lo que hay en él. *Claritas.* — El modo de explicarse sin confusión para ser entendido en la materia de que se trata. *Perspicuitas.* — La palabra ó palabra resultada que suelen decirse de resultados de alguna queja ó sentimiento; y así se dice: falauo dicha ó otro dos *CLARIDADES.* *Verba libera.* — Uno de los cuatro dotes que gozan los cuerpos gloriosos, y consiste en el resplandor y luz de que están adornados. *Claritas.* — ant. met. La buena opinion y fama que resulta del nombre y de los hechos de alguna persona. — DE LA *VISTA* Ó DE *LOS OJOS.* La limpieza ó perspicacia que tienen para ver. *Ojos.* La limpieza ó perspicacia que tienen para ver. *Visus claritas, oculorum acies acutissima.*

CLARIFICACION. s. f. El acto de clarificar.

CLARIFIADO. DA. p. p. de CLARIFICAR.

CLARIFICAR. v. a. Iluminar, alumburar. *Illuminare.* — Aclarar alguna cosa, quitarle los impedimentos que la ofuscan. *Clarare.* — Poner claro, limpio, y purgar de heces lo que estaba denso, turbio ó espeso. Comumente se dice de los líquidos y del azúcar para hacer el almirhar. *Purgare.*

CLARIFICATIVO. VA. adj. Lo que tiene la virtud de clarificar. *Purgandi vim habens.*

CLARIFICO. CA. adj. ant. Resplandeciente.

CLARILLA. s. f. En algunas partes de Andalucía la lejía que se seca de la ceizua para lavar la ropa blanca. *Lixivia.*

CLARIMENTE. s. m. ant. Agua compuesta ó asfeite de que usaban las mugeres para lavar el rostro.

CLARIN. s. m. Instrumento músico de boca. Es un cañon de metal con varias vueltas, y desde la boca hasta el extremo por donde sale el voz se va ensanchando proporcionalmente: su sonido es agudo, y á propósito para enardecer los ánimos. *Tuba.* — El que tiene por oficio tocar el *CLARIN.* *Tubicer.* — Tela de lienzo muy delgada y clara que

de servir para vueltas, pañuelos y otros usos. *Tenuis ac rari linei generis.*

CLARINADO, DA. adj. Blas. Se aplica á los imales que llevan campanillas ó cencerros, como las vacas, carneros y cauellos. *Animal cum tinnabulo in tessera gentilitii.*

CLARINERO, s. m. El que tiene por oficio tocar el clarín. *Tubicen.*

CLARINETE, s. m. Instrumento militar músico de boca, que sirve en la infantería con los pifanos, y la persona que toca este instrumento. *Tibia, tubicen.*

CLARION, s. m. Pasta hecha de yeso mate y greda, de que se usa como de lapiz para dibujar en los lienzos imprimidos lo que se ha de pintar. *Lapis artificialis albus delineandis imaginibus.*

CLARIOSA, s. f. Germ. El agua.

CLARISA, s. f. La religiosa que profesa la regla de santa Clara. *Ordinis sancta Clara monialis.*

CLARISIMAMENTE, adv. m. sup. de CLARAMENTE. *Valde lucide, dilucidè, lucidissimè.*

CLARISIMO, MA. adj. sup. de CLARO. *Valde clarus, lucidus, clarissimus, lucidissimus.* — Muy ilustre, nobilísimo. *Valde clara, illustrius nobilis, clarissimus.*

CLARO, HA. adj. Lo que tiene claridad ó luz. *Clarus, splendens, lucidus.* — Limpio, puro, desembarazado, como voz CLARA, vista, pronunciación CLARA, etc. — Lo que está trasparente y terso, como el agua y cristal, etc. *Pellucidus, translucentus.* — Se aplica á las cosas líquidas, mezcladas con algunos ingredientes, que no están muy trabadas ni espesas, como el chocolate, la almendra, etc. *Pauli liquorid.* — Lo que está más enanchado ó tiene más espacios é intermedios de los que regularmente suele tener; como: pelo CLARO, arboles CLAROS. *Rarus.* — Dicese del color que no ha subido ó no está muy cargado de tinte; como: azul CLARO, castaño CLARO. *Color tenuis, temperatus.* — Evidente, cierto, manifiesto; como: verdad CLARA, hecho CLARO. *Certum, evidens.*

— Lo que se dice con lisura, sin rebozo, con libertad. *Sincerum, liberum dictum.* — Hablando de los toros el que no tiene intención y acomete de pronto y sin repararse. *Aperte ferox.* — Se dice del tiempo, día, noche, etc. En que está el cielo despejado y sin nubes. *Clarus, serenus.* — Ab. Se dice del caballo que andando aparta los brazos uno de otro, echando las manos hacia afuera, de modo que no pueda cruzarse ni rozarse. *Equus disjunctis manibus incedens.* — En los tejidos. *RAJO.* — met. Espescaz, agudo. *Parsipicax.* — ant. Ilustre, insigne, famoso. — s. m. **ADVERTA** á modo de farabayo por donde entra luz. — Cualquiera distancia que media en la narración ó escrito. *Interstitium, intervallum.* — Pint. La porción de azul que baña la figura ó otra parte del lienzo. *Pictura pars clarior, lucidior.* — El hueco de un tiro, ventana ó puerta, que á más comunmente se ama luz. *Intercolumnium.* — El espacio ó intermedio que hay entre algunas cosas, como los que se ay en las procesiones, en las líneas de las tropas, los sembrados, etc. *Intervallum, interstitium.*

— Germ. El día. — adv. m. CLARAMENTE. — **ES**. a. expr. de que se usa para dar por cierto ó asegurar lo que se dice. *Pact, liquet.* — Y **OSCRONTO**. El dicho ó dibujo que no tiene mas que un color sobre el campo en que se pinta. sea en lienzo ó en papel. *Picturae adumbratio.* — **ABTR**

CLAROS, MUD. En la infantaria es hacer un cuarto conversion á vanguardia ó retaguardia por compañías ó mitades sobre los costados opuestos, dejando otros para el paso de la caballería, artillería, etc. *Agmen induci.* — Á LAS CLARAS. mod. adv. Claramente y descubiertamente, sin rebozo. *Palam, aperte.*

CLAROS, MUD. EN CLARO. mod. adv. Manifiestamente, con toda claridad. — **METER EN CLAROS**. Pint. Poder ó colocar los pintores los claros en sus lugares correspondientes. *Lucem picturae fundere.* — **POWER EN CLARO**. f. Aclarar ó explicar con claridad alguna cosa. *Pat'facere, decodere.* — **FOR LO CLARO**. m. adv. Claramente, manifestamente, sin rodeos. *Aperte.* — **SER UNA**

COSA TAN CLARA ó **MAS CLARA QUE EL AGUA**, EL SOL, etc. f. de que se usa para ponderar la summa claridad con que se dice ó explica algun pensamiento. *Luce meridiana clariorem esse.* — **VAMOS CLAROS**. expy. fam. con que se manifiesta el deseo de que la materia con que se trata se explique con sencillez y claridad. *Ram aperte agamus.*

CLAROR, s. m. ant. Resplandor ó claridad.

CLASE, s. f. Orden ó número de personas del mismo grado, calidad ó oficio; como: la CLASE de los grandes, de los titulos, de los nobles, etc. *Classis, ordo.* — En las universidades cada division de estudiantes que asisten á sus diferentes aulas. Llámase tambien así la misma aula. *Scholasticum ordo, classis, vel ipsa schola.* — El orden de cosas que pertenecen á una misma especie; como: CLASE de vegetales, minerales, etc. *Ordo, genus.*

CLÁSICO, CA. adj. Principiál, grande ó notable en alguna clase; como: autor CLÁSICO, error CLÁSICO, etc. *Classicus.*

CLASIFICACION, s. f. La acción y efecto de clasificar. *Ordinatio, ordo.*

CLASIFICAR, DA. p. p. de CLASIFICAR.

CLASIFICAR, v. a. Ordenar ó disponer por clases algunas cosas. *Ordinare, ordinatim disponere.*

CLAU CA, s. f. Germ. Garzúa.

CLAUDICACION, s. f. ant. La acción y efecto de claudicar.

CLAUDICADO, DA. p. p. de CLAUDICAR.

CLAUDICANTE, p. a. de CLAUDICAR. El que claudica. *Claudicans.*

CLAUDICAR, v. n. COJAR. — met. Proceder y obrar defectuosamente ó desregladamente. *A recto declinare, de actere.*

CLAUQUILLADOR, s. m. ant. p. Ar. El que sellaba los cajones de mercaderías en la aduana.

CLAUQUILLAR, v. a. ant. p. Ar. Sellar los cajones de mercaderías en la aduana.

CLAUSTRA, s. f. ant. CLAUSTRO en las iglesias y conventos.

CLAUSTRAL, adj. que se aplica á ciertas órdenes religiosas y á sus individuos, como la de los Franciscos CLAUSTRALES, ó la de Benedictinos CLAUSTRALES.

CLAUSTRAR, v. a. ant. CERCAR.

CLAUSTRERO, adj. ant. Aplicabase al que profesaba la vida del claustro. Hallase tambien usado como sustantivo.

CLAUSTRICO, LLO, TO. s. m. d. de CLAUSTRO.

CLAUSTRO, s. m. Galeria que cerca el patio principal de alguna iglesia ó convento. *Claustrum, peristylum.* — Junta formada del rector, consiliarios, doctores y maestros graduados en las universidades. *Academicus conventus.* — ant. Cámara ó cuarto.

CLAUSULA, s. f. El periodo que contiene cabal sentido para su inteligencia. *Periodus.* — En los testamentos y escrituras de fundaciones la parte donde se trata expresamente cada una de las disposiciones del testador ó fundador. *Testamenti clausula.*

CLAUSULADO, DA. p. p. de CLAUSTRAR. — adj. Se aplica al estilo de clausulas breves y cortadas. *Concisa oratio.*

CLAUSULAR, v. a. Cerrar ó terminar el periodo ó la rason. *Periodum claudere, finire.*

CLAUSULLA, ITA. s. f. d. de CLAUSULA.

CLAUSURA, s. f. En los conventos de religiosos el recinto interior donde no pueden entrar mugeres, y en los de religiosas donde no pueden entrar hombres ni mugeres. *Claustrum.* — La obligación que tienen las personas religiosas de no salir de cierto recinto, y la prohibición de las algiaras de no entrar dentro de él. *Religiosæ clausura onus.* — ant. Sitio cerrado ó corral.

CLAVA, s. f. Palo de mas de vara de largo, que desde la empuñadura va engruesando, y remata en una como cabeza blota de puntas. Dase comunmente este nombre á la maza de Viréculos. *Clava.*

CLAVADO, DA. p. p. de CLAVAR. — adj. Lo que está guarnecido ó armado con clavos. *Clavatus, clavus instructus.* — Fijo, puntual. *Fixus, cer-*

tus. — **VENIR CLAVADA UNA COSA Á OTRA**. f. met. Ser adecuada ó proporcionada una cosa á otra. *Rem rei convenire, quadrare.*

CLAVADURIA, s. f. La herida que se le hace á las caballerías cuando se les introduce en los pies ó manos algun clavo que penetra hasta la carne. *Ulcus equinis pedibus clavo infictum.*

CLAVAR, v. a. Introducir un clavo ú otra cosa aguda á fuerza de golpes en algun cuerpo. *Clavum figere.* — Asegurar una cosa en otra con clavos. *Clavis figere, affigere.* — Introducir alguna cosa puntiaguda en otra. Úsase comunmente como reciproco; y así se dice: se CLAVÓ un alfiler, me CLAVÉ una espina. *Figere, affigere.* — met. y fam. Engañar. Úsase tambien como reciproco. *Falere, decipere.* — Entre plateros sentar ó engastar las piedras en el oro ó la plata. *Auro argenteove gemmas inserere, includere, infigere.* — ant. Herretar ó echar herreros á los cordones.

CLAVARIO, HIA. s. m. y f. CLAVERO.

CLAVAZON, s. f. El conjunto de clavos puestos en alguna cosa, ó preparados para ponerlos. *Clavorum copia, ordo.*

CLAVE, s. f. Arg. La piedra con que se cierra el arco ó bóveda. *Fornicis umbilicus.* — La nota ó explicación que se pone en algunos libros ó escritos para la inteligencia de su composición artificial, como en el Argens de Barclayo. *Clavis librorum arcanis aperientis.* — **MÚS.** La señal que se pone al principio de la pauta, y segun la raya en que está, denota el tono que se ha de llevar y seguir. *Clavis, toni musicæ nota, signum.* — ant. Llave. — s. m. **CLAVICORDIO**. — **ECCHAR LA CLAVE Á LA CONTRA**. f. met. Concluir ó finalizar algun negocio ó discurso. *Finem operi imponere.*

CLAVECÍN, HA. s. m. ant. CLAVICORDIO.

CLAVEL, s. m. Yerba cuyas hojas son largas, estrechas, puntiagudas y de color verde algo oscuro, el tallo de un pie de alto, derecho, con algunos nudos, y ramificaciones en su extremidad, y la flor de diferentes colores, de olor fragante, muy suave, y semejante al clavo de especia. *Dianthus caryophyllus.* — La flor de la yerba del mismo nombre.

CLAVELINA, s. f. p. Ar. La yerba que produce los clavetes.

CLAVELON, s. m. aum. de CLAVEL.

CLAVELLINA, a. f. Llamase así comunmente la flor sencilla ó de pocas hojas del clavo común; y tambien á distintas clases de él, cuyas hojas, tallos y flores son mas pequeñas.

CLAVEQUE, s. m. Piedra, variedad de cristal de roca en pedazos comunmente redondos que se halla en diferentes partes, y principalmente en el pueblo del mismo nombre que está inmediato á Bruselas. *Crystallus mineralis.*

CLAVERA, s. f. El agujero ó molde en que se forman las cabezas de los clavos. *Clavorum f. rma, typos.* — El agujero por donde se introduce el clavo, y queda encajada su cabeza. *Foramen cui clavus aptatur.* — **MOJONERA**. Úsase en Extremadura y otras partes.

CLAVERIA, s. f. La dignidad de clavero en las órdenes militares. *Clavigeri manus, honos.*

CLAVERO, RA. s. m. y f. La persona que tiene en su poder la llave de algun lugar de confianza.

Claviger. — El arbol que produce la especia aromática llamada clavo. *Caryophyllon.* — En algunas órdenes militares el caballero que tiene cierta dignidad, á cuyo cargo esta la custodia y defensa de su principal castillo ó convento. *Claviger.*

CLAVETE, s. m. d. de CLAVO.

CLAVETEADO, DA. p. p. de CLAVETAR.

CLAVETAR, v. a. Guarnecer ó adornar con clavos de oro, plata ú otro metal alguna cosa, como caja, puerta, coche, etc. *Clavis munire, ornare.* — **ECCHAR HERRIETES Á LAS PUNTAS DE LOS CORDONES**, agujetas, cintas, etc.

CLAVICINBALO, s. m. ant. CLAVICORDIO.

CLAVIGORDIO, s. m. Instrumento músico de cuerda de alambres, en como un cajón de madera, que se teclada como el órgano, y las teclas mueven

204
COCARAR. v. a. Proveer y abastecer de la ho-
ja llamada coca. *Folii arbuti peruvianii copiam
parare.*

COCCION, NEA. adj. PURPÚRO.

COCCION. s. f. ant. La acción y efecto de cocer
ó cocerse alguna cosa.

COCE. s. f. aut. COZ.

COCEADO. DA. p. p. de COCEAR.

COCEADOR, RA. s. m. y f. La bestia que tira
muchas cosas. *Calceiro, calbrosus.*

COCEADURA. s. f. La acción y efecto de cocer.
Calbrositas.

COCEAMIENTO. s. m. La acción de cocer ó
cocer. *Calbrositas.*

COCEAR. v. a. COCEAR. — m. t. Resistir, re-
pugnar, no querer convenir en alguna cosa. *Cal-
citrare, renuere.* — ant. Hollar, pisar.

COCEARER. s. f. ant. COCINERA.

COCEDERO, RA. adj. Lo que se puede ó es fá-
cil de cocer. *Cocivus, coquibilis.* — s. m. La
cil de cocer. *Cocivus, coquibilis.* — s. m. La
pieza ó laxante que se cuece alguna cosa. *Coquen-
piza officina.*

COCECIDO, ZA. adj. COCEFERO.

COCEFERO. s. m. El que se ocupa en cocer el
mosto para hacer el arripo con que se añaden los
vinos. *Cocor musti.*

COCEDRA. s. f. ant. Colchon de pluma.

COCEDRON. s. m. am. de COCEDRA.

COCEDURA. s. f. La acción de cocer. *Cocur.*

COCEIL. v. a. Preparar las cosas crudas por me-
dio del fuego y algún líquido, para que se puedan
comer ó para otros usos. *Coquera.* — Se dice tam-
bien de aquellas cosas que se secan con fuego para
darles la consistencia que necesitan, como el pan,
el ladrillo, etc. *Coquera.* — Digir la comida ó
los manjares en el estómago. *Cibus digerere, con-
coquere.* — met. ant. Digir ó meditar alguna ocu-
sa. — v. n. Hablando de las cosas líquidas es lo
mismo que HERVIR y así se dice el agua está
cociendo, y a CUERPO el chocolate, etc. *Fervere.*

COCIENDO. y a CUERPO. s. m. El que se cuece
algún líquido.

COCIER. s. m. ant. COCINERO.

COCIER. s. m. ant. COCINERO.

COCIER. s. m. ant. COCINERO.

COCIER. s. m. ant. COCINERO.

COCIER. s. m. ant. COCINERO.

COCIER. s. m. ant. COCINERO.

COCIER. s. m. ant. COCINERO.

COCIER. s. m. ant. COCINERO.

COCIER. s. m. ant. COCINERO.

COCIER. s. m. ant. COCINERO.

COCIER. s. m. ant. COCINERO.

COCIER. s. m. ant. COCINERO.

COCIER. s. m. ant. COCINERO.

COCIER. s. m. ant. COCINERO.

COCIER. s. m. ant. COCINERO.

COCIER. s. m. ant. COCINERO.

COCIER. s. m. ant. COCINERO.

En algunas partes CHIMENA para calentarse.
Caminus, focus.

COCLE. s. m. Hierro como un garfio, que se
pone en un palo de dos varas, de que se sirven
los marineros para asir ó atraer otra embarcación,
y tambien usan de él en las almadras para asir
los atunes. *Harpago.*

COCLEA. s. f. Máquina antigua para elevar las
aguas, compuesta de un madero redondo oblicua-
mente de un listón de sauce, y sobre este otros, for-
mando una línea espiral: á los extremos del mader-
o se ponian dos pernos, sobre que se movia la
máquina. *Cocheia.*

COCLEADO, DA. p. p. de COCLEAR.

COCLEAR. v. a. En las almadras asir el atun
con el cocle para tirarle al barco ó tierra. *Har-
pago thynnus prehendere.* — v. n. COCLEAR.

COCLEAIIA. s. f. Yerba medicinal pequeña y
ramosa, con las hojas de figura de corazón, obtu-
sadas, tiernas, de sabor parecido al del berro, é
las tasas, hierbas, de sabor parecido al del berro, é
las tasas. *Cocheia officina-
lis.*

COCO. s. m. Árbol de América semejante á
la palma, sin espinas, con las hojas compuestas de
otras pequeñas de figura de espada y plegadas lá-
cía atrás. Produce regularmente dos ó tres veces al
año el fruto llamado coco de Indias. *Coccos nu-
cifera.* — El fruto del árbol del mismo nombre.

Es del tamaño de un melon regular, cubi-
erto de escácaras, al modo que la nuez; y la primera
es muy fibrosa, y la segunda muy dura. Cuando esta
verde contiene un agua agradable y refrigerante,
y después de maduro una sustancia parecida en el
color y gusto á la de la avellana. — Se da indistin-
tamente este nombre á diferentes semillas y fru-
tillos que dan y se crían en varias especies de
árboles. *Vermis frugum edax.* — La segunda escá-
cara del fruto del coco, de la cual se suelen hacer tazas,
vasos y otras cosas. — Fantasma que se figura pa-
sando metido á los niños. *Larva, puerorum
terriculamentum.* — COCOS. p. Cuentecillas que
vienen de las Indias, y sus cones se hacen rosarios,
unos agujeritos, de las cuales se hacen rosarios.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCA. s. m. ant. COCINERO.

COCHAMBRE. s. m. Cosa oscura, grasienta y
de mal olor. *Res sordida, putida.*

COCHAMBRERÍA. s. f. fam. Conjunto de cosas
que tienen cochambre. *Reram sordidam rari copia,
congeries.*

COCHAMBROSO, SA. adj. fam. Llento de co-
chambre. *Putidus sordibus plenus.*

COCHARRO. s. m. Vaso ó taza de madera, y
mas comunmente de piedra. *Crater, poculum tige-
neum.*

COCHIARSE. v. r. ant. Apresurarse, acelerarse.

COCHASTRO. s. m. Jabali pequeño de leche.
Apri calutus.

COCHE. s. m. Especie de carro de cuatro ruedas
con una caja, dentro de la cual hay asientos para
dos, cuatro ó mas personas. *Rhedæ.* — DE CANTI-
NO. El destinado para hacer viajes. *Esedum qua-
tuor rotis instructum.* — DE COLLERAS. El tirado
por mulas guarnecidas con colleras. *Esedum qua-
drjugis aut sejugis tractum.* — DE ESTRIBOS.
El que tiene asientos en las portezuelas. *Rhedæ
sedilibus ad latera instructa.* — DE RUA. ant. El
que no era de camino. — DE VIGA. El que en lu-
gar de varas tiene una viga por debajo. *Rhedæ
non duobus pedibus, sed unica trabes trahe-
ntes.* — PARADO. Llaman al balcón ó mirador en
parte pública y pasadera, en que se logra la diver-
sion sin salir á buscarla. *Prospectus, liber et gra-
tiosus prospectus in vrbibus.* — TUMON. TUMON.

COCHER. v. n. PARARSE LOS COCHES. F. NO COCHER con
amistad, no tratase con estrechez dos personas.

Parium amici agere.

COCHER. v. n. GOBERNAR, guiar los caballos ó
mulas que tiran del coche. *Rhedum ducere.*

COCHECILLO, TO. s. m. d. de cochecillo.

COCHERA. s. f. El parage donde se encierran
los coches. *Cella rhedaria.* — La muger del co-
chero. *Auriga uxor.*

COCHERIL. adj. fam. que se suelo aplicar á lo
que es propio de los cocheros. *Rhedarius.*

COCHERILLO, TO. s. m. d. de cochero.

COCHERO, RA. adj. ant. Lo que fácilmente se
cuce. — s. m. El que tiene por oficio gobernar los
caballos ó mulas que tiran del coche. *Auriga, rhea-
darius.* — ant. MAESTRO DE COCHES.

COCHIFRITO. s. m. Guisado que ordinariamente
se hace de tajadas de carne ó cordero, y después
de medio cocido se frit, sazónándole con especias,
vinagre y pimienta. *Blivæ ac frivæ carnis edu-
lum.*

COCHINA. s. f. La hembra del cochino ó puerco.

COCHINILLA. s. f. Insecto sin alas, de figura
sovata y formado como de arillos, de color cenici-
ciento oscuro, con manchas laterales amarillentas
y muchos pies, que cuando se le toca se hace una
bola. Es medicinal con el nombre de mil pies, y
se cria en parages húmedos. *Oniscus asellus.* —
Insecto de América, del tamaño de una chinche
y con antenas cortas; el cuerpo deprimido y ar-
rugado transversalmente, cubierto de un bello blan-
cuzo y con dos márgenes laterales en el dorso. Se
quizeo y con abundancia en Nueva España, y se em-
plea para dar á la seda, lana y otras cosas el color
de grana y otros varios. *Coccus casti.*

COCHINILLO, LLA. s. m. y f. d. de COCHINO.

COCHINO, NA. adj. que se aplica á la persona
que es muy puerca y descaada. *Sordidus, im-
mundus.* — s. m. PUERCO. — FIADO, BUEN IN-
VIerno Y MAL VERANO. ref. que denota los in-
convenientes que tiene el comprar fiado, por la
dificultad que suele haber al tiempo de la paga.

COCHIO. IA. adj. ant. Lo que es fácil de cocer.

COCHIVERA. s. f. La pieza ó estancia donde
se encierran los marranos. *Suile.*

COCHITE HERVITE. loc. fam. para significar
que se hace ó se ha hecho alguna cosa con cele-
ridad y atropellamiento. *Festinantur, prapropi-*

per.

COCHIZO. ZA. adj. ant. Lo que se cuece fácil-
mente.

COCHO. CHA. adj. ant. COCIDO.

COCHUJA. s. f. La acción y efecto de cocer. *Coc-
tura, coctio.* — La masa ó porcion de pan que

se ha amañado pa a cocer; y así se dice en tal tabla ha amañado pa a tantas cocheras. *Massa furno quenda* — PASAR COCHURA POR HERMOSURA. ref. que advierte que no se pueden lograr algunos gustos sin pasar por mortificaciones.

CODA. s. f. ant. COLA: hoy tiene uso en Aragón.

CODADA. s. f. ant. CODAZO.

CODADERA. s. f. La parte del sarmiento tendida en el suelo, de donde se levanta la vid. *Propago*.

CODAL. s. m. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia el codo. — Vela ó hacheta de cera del tamaño de un codo. *Candelu uno cubito longa*. — En las vidas MUGRON. — Entre albañiles palo atravesado con que se aseguran por la parte de arriba los tapiales, para que estén á nivel y á proporcionada distancia, y tambien el madero que se pone horizontal en un vano ó hueco para sostener los cuerpos laterales que le forman. *Ancones, transversa ligna quibus parietes ad perpendicularitatem exiguntur*. — adj. Lo que consta de un codo. *Cubitalis*. — Lo que tiene media ó la figura de codo. *Cubitilis*. — CODALES. s. m. p. Dos reglas pequeñas que los carpinteros ponen sobre los extremos del madero que acepillan, para poderle labrar en escuadra. *Ancones*. — DE SIERRA. Entre carpinteros los dos palos ó listones en que se asegura la hoja de la sierra. *Transversa trabecula duo quibus serrá innititur*.

CODASTE. s. m. Núd. La parte última de la quilla que está tocando con la pala del timon. *Carrine pars extrema*.

CODAZO. s. m. El golpe que se da con el codo. *Ietus cubiti*.

CODEAR. v. n. Mover los codos ó dar golpes con ellos frecuentemente. *Cubitos motare*.

CODECILLO. s. m. ant. CODICILLO.

CODECILLAR. v. n. ant. Hacer codicilo.

CODECILLO. s. m. ant. CODICILLO.

CODENA. s. f. ant. Enel obrage de los tejidos la consistencia y fuerza que debe tener el tejido.

CODERA. s. f. La sarna que sale en el codo. *Psoa, scabies cubiti*.

CODESO. s. m. Mata de cuatro ó cinco pies de alta y ramosa. Las hojas se componen de tres hojuelas, y las flores son amarillas y de figura de mariposa. Las vainas del fruto encierran unas semillas de figura de riñon. *Cytisus*.

CODICE. s. m. Libro manuscrito en que se conservan obras y tratados antiguos. *Codex*.

CODICIA. s. f. Apetito desordenado de riquezas. *Cupiditas, aviditas*. — met. El deseo vehemente de algunas cosas buenas. *Fehemens desiderium*.

— adj. APETITO SENSUAL. — LA CODICIA ROMPE EL SACO. ref. que reprende la demasiada ansia con que se solicitan algunas cosas. — POR CODICIA DE FLORIN NO TE CASES CON REIN. ref. que aconseja que nadie se deje llevar de solo el interes para casarse. — QUIEN POR CODICIA VINO Á SER RICO CORRE MAS PELIGRO. ref. que explica que lo mal ganado dura poco, y se deshace fácilmente.

CODICIALBE. adj. Lo que es digno de apetecerse y apreciarse. *Exoptandus*.

CODIGLADO, DA. p. p. de CODICIAR.

CODICIADOR, RA. s. m. y f. El que codicia. *Cupidus*.

CODICIANTE. p. a de CODICIAR. El que codicia. *Appetens, cupiens*.

CODICIAR. v. b. Besar con ansia las riquezas y otras cosas. *Esperare, vehementer cupere*.

CODICILAR. adj. Lo perteneciente al codicilo. *Codicillaris*. — v. n. ant. Hacer codicilo.

CODICILIO. s. m. ant. CODICILLO.

CODICILLO. s. m. Instrumento en que uno declara por escrito su última voluntad para quitar ó añadir algo al testamento, ó declarar lo dispuesto en él. *Codicillus*.

CODICILLO. s. m. ant. CODICILLO.

CODICIOSAMENTE. adv. m. Con codicia. *Avidè, cupidè*.

CODICIOSISMO, MA. adj. sup. de CODICIOSO. *Avidissimus*.

CODICIOSITO, TA. adj. d. de CODICIOSO.

CODICIOSO, SA. adj. El que tiene codicia. *Avidus, cupidus*.

idus, cupidus. — met. y fam. Laborioso, hacendoso. *Laboriosus, diligens*. — JUNTÁRONSE EL CODICIOSO Y EL TRAMPOSO. f. fam. que se dice de aquellas personas que en sus ajustes y contratos procuran engañarse.

CODIGO. s. m. Coleccion de leyes ó constituciones de algun soberano, que toman su nombre del principe que la mandó hacer ó del autor que la hizo: como el CÓDIGO Teodosiano, CÓDIGO Justiniano, etc. Por antonomasia se entienda el de Justiniano. *Legum codex*.

ÓDIGO. ant. CÓDICE.

CODILLERA. s. f. *Alb*. Tumor que suelen padecer las caballerías en el codillo. *Tumor sub pincerum armo exerescens*.

CODILLO. s. m. En los animales cuadrúpedos, la parte del brazo desde el nacimiento hasta la conjuntura ó rodilla. *Pars ab humero usque ad brachii inflexionem*. — La parte de la rama que queda unida al tronco por el nudo cuando aquella se corta. *Rami stipes inus*. — Entre albañiles y fontaneros *Angulo*. — Entre cazadores la parte de la que está debajo del brazuelo izquierdo. *Pars bratorum sub armo sinistro extensa*. — En el juego del hombre y en el de la cascabela el lance de donde se le quita el que ha entrado, por haber hecho mas hazas que á los otros jugadores. *Sors amissa in quibusdam chartarum ludis*. — En las sillas de montar el estribo. *Stoppa, stapes, stapeda*. — Y MOQUILLO. expr. que en el juego del hombre vale sacar ó ganar la polla despues de haber dado codillo. *In chartarum ludo victoria iterata*. — UCÁRSELA Á UNO DE. CODILLO. f. met. y fam. Usar de alguna astucia ó engañio á fin de lograr uno para sí lo que otro solicitaba. *Callidè, subdole preoccupare quod alteri sibi adquirendum confidenter expectat*. — TIRAR AL CODILLO. f. met. y fam. Procurar destruir á alguno haciendo todo el daño posible. *Aliquem odii læcescere*.

CODÉ. s. m. La parte exterior del brazo, donde se juntan y juegan los dos huesos ó canillas de que se compone. *Cubitus*. — Cierta medida tomada comunmente del espacio que hay desde el codo hasta el fin de la mano. *Cubitus, cubitum*. — ant. Medida que constaba de seis palmos, de los cuales cada uno contenia cuatro dedos, y los veinte y cuatro pie y medio. — *Naut*. Medida que se compone de treinta y tres partes ó dedos de los cuarenta y ocho que tiene la vara castellana. *Nautarum mensura triginta tribus digitis constans*. — GEOMETRICO. M. didia que contiene pie y medio ó media vara. *Cubitus geometricus*. — REAL. El que tiene de altura tres dedos mas que el comun. *Cubitus tribus digitis quam communis minor*. — APRETAR Ó HINGAR EL CODO. f. fam. Se dice del que assiste á un moribundo que dura poco. *Antimam agenti adistere*. — ALZAR, EMPINAR Ó LEVANTAR DE CODO Ó EL CODO. f. met. y fam. Beber mucho vino ó otros licores. *Nimium potare*. — BEBER DE CODOS. f. ant. Beber con mucho reposo y gusto. — BEBER DE CODO Y CABALGAR DE POYO. ref. que aconseja que todas las cosas se hagan con la posible comodidad y seguridad. — COMERSE LOS Codos DE HAMBRE. f. fam. con que se pondera la gran necesidad ó miseria que se padece. *Summè egestate premi*. — DAR DE CODO. f. fam. Despreciar á alguno, apartarle de sí. *Despicere aliquem, repellere à se*. — DEL CODO Á LA MANO. expr. met. con que se pondera la estatura pequeña de alguno. *Nonunculus, pusillus*. — HABLAR POR LOS Codos. f. fam. Hablar demasiado. *Garrire, nimia loquacitate obstrepere*. — METERSE Ó ESTAR METIDO UNO HASTA LOS Codos EN ALGUNA COSA. f. met. y fam. Estar muy empenado ó interesado en ella. *Re se negotio irriteri, implicari*.

CODON. s. m. Bolsa de cuero para meter la cola del caballo cuando hay barro, y se ata á la grupa. *Sacculus equus, canteo includenda*. — ant. La c. l. del bello. *Egui cauda*.

CODORNIZ. s. f. Pajaro de paso, mayor que la calandria: tiene el pico oscuro, las cejas blancas, los pies sin espoulo, y la cabeza, el loimo y las alas

de color pardo con rayas mas oscuras; y la parte inferior gris amarillenta. *Tetrao coturnix*.

COEPISCOPO. s. m. El obispo contemporáneo de otros en una misma provincia eclesiastica. *Collega in episcopatu*.

COERCION. s. f. for. La accion de contener ó refrenar algun desorden. *Coercitio*.

COETÁNEO, EA. adj. que se aplica á las personas y á algunas cosas que concurren en un mismo tiempo. *Coetaneus, coævus*.

COETÉRNO, NA. adj. En la teología se usa para denotar que las tres personas divinas son igualmente eternas. *Coeternus*.

COEVO, VA. adj. que se aplica á las cosas que existieron en un mismo tiempo. *Coævus*.

COEXISTENCIA. s. f. La existencia de una cosa conjuntamente con otra. *Plurimumcoexistentia*.

COEXISTENTE. p. a. de COEXISTIR. Lo que existe juntamente con otro. *Una cum alio existens*.

COEXISTIR. v. n. Existir una cosa juntamente con otra. *Existere simul cum alio*.

COEXTENDERSE. v. r. ant. Extenderse igualmente junto con otro.

COFA. s. f. *Naut*. Especie de tablado que hay en los navios sobre la cabeza de los palos donde empiezan los masteleros. Sirve para ponerse en el para algunas fanas, y principalmente para el este siempre el gaviero cuidando de las maniobras altas. *Tabulatum malo navis superius affixum*.

COFIA. s. f. Red de seda ó hilo, que se ajusta á la cabeza con una cinta pasada por su jareta, de que usan los hombres y mugeres para recoger el pelo. *Reticalum*. — Especie de gorra que usan las mugeres para abrigar y adornar la cabeza. se hacen de encajes, blondas, cintas, etc. y de varias figuras y colores. *Cofia*.

COFIEZUELA. s. f. d. de COFIA.

COFIN. s. m. Cesto ó canasto hecho de esparto, mimbrés ó madera, que se usa para llevar frutas ú otras cosas de una parte á otra. *Cophinus*.

COFINA. s. f. ant. COFIN.

COFINO. s. m. ant. COFIN.

COFRADIA, DA. s. m. y f. La persona que está incluida en alguna cofradia. Es de poco uso en la terminacion femenina. *Sodalitas*. — DE PALA. *Germ*. Ayudante de ladrones.

COFRADERO. s. m. ant. MESTOR.

COFRADIA. s. f. Congregacion de hermandad que forman algunos devotos con autoridad competente para ejercitarse en obras de piedad. *Sodalitum*. — Gremio, compania ó union de gentes para algun fin determinado. *Societas, sociatio, consociatio*. — *Germ*. Muchedumbre de gente. — *Germ*. Junta de ladrones ó rufianes. — *Germ*. La mala ó cota. — NI FIA, NI PORFIA, NI ENTRE. EN COFRADIA. ref. que denota cuando expuesto es á disgustos far, portar ó ser individuo de cofradia.

COFRADRE. s. m. ant. El que está admitido en alguna pueblo, conejo ó partido, ó es de él.

COFRADIA. s. f. ant. Vecindario, union de personas ó pueblos congregados entre sí para participar de los privilegios.

COFRE. s. m. Especie de arca de hechura torrada, cubierta de pellejo, hadana ó vaqueta, forrada regularmente en tela, que sirve para guardar ropas. *Arca camerata*. — *Impr*. Cuadro formado de cuatro listones de madera, que abraza y sujeta la piedra en que se echa el molde en la prensa. *Typographicum quadrum*.

COFREADO, DA. p. p. ant. de COFREAR.

COFREAR. v. a. ant. Entregar, refigar.

COFRECO, LLO, TO. s. m. d. de COFRE.

COFRERO. s. m. El que tiene por oficio hacer cofes. *Arcarum cameratarum faber, artifices*.

COGECHA. s. f. ant. COSECHA.

COGECHO, CIA. adj. ant. COCIDO.

COGEDERO, RA. s. m. y f. La persona que coge. *Collector, collectra*. — s. f. Entre culmenes caja pequeña ancha de boca, cerrada del todo por detras, y del tamaño y hechura de un ojo de agnadedas; y sirve para recoger el enjambe en pescando en sitio oportuno, y presentándosela se

recurre en ella por lo regular. *Capsula ad apes colligendae.*

COGOLIZO, ZA. adj. Lo que fácilmente se puede coger. *Capsa facilis.*
COGEDOR. s. m. El que coge. *Collector.*—Español de cajan de madera sin cubierta ni tablas, bastante y con un mango por detras, como de mesita vana, que sirve para recoger la basura que se barre y saca de las casas. Llámase tambien así el mismo pequeño de esparto que sirve para el mismo uso. *Aliquidum domesticis sordibus colligendis.*—ant. El comprador ó recaudador de rentas y tributos reales.

COGLIDIA. s. f. El acto de coger alguna cosa. *Collectio.*

COGGER. v. a. Asir, agarrar ó tomar con la mano. *Apprehendere, manu capere.*—Recibir en sí alguna cosa; y así se dice: la tierra no la cogido bastante agua. *Recipere, absorbere, absumere.*—Recoger ó juntar algunas cosas, lo que comunmente se dice de los frutos del campo, como: cogger los granos, la uva, la aceituna, etc. *Colligere.*—Tener capacidad ó hueco para contener cierta cantidad de cosas; y así se dice: esta tinaja coge tres arrobas de vino. *Capere.*—Ocupar cierta porcion de distrito, como: la alfombra coge toda la sala. *Extendi, cegari, implere.*—Hallar, encontrar; y así se dice: me cogió descontentado, procuré cogerte de buen humor. *Invenire.*—Sorprender á alguno, descubriéndole el engaño ó descuido. *Mendacium, dolam aliequus detegere.*—Fam. Junto con algunos verbos unidos con conjunción, resolverse ó determinarse á la accion que significa el verbo con que se junta; y así se dice: cogió y se fue: cogi y me acosté, etc. *Item delicatam illico perficere.*—v. n. ant. **COGGERE.**—Solrecvenir, sorprender; y así ant. se dice: me cogió la hora, la noche, la tempestad, etc. *Improvise occupare.*—DE NEVO. f. con que se explica que no se tenía noticia alguna ó respecto antecedente de lo que se oye ó se ve, por lo cual parece que sorprende con la novedad. *Novi aliquid evenire.*—EN MEDIO. f. fam. Estar ó poner las cosas á los dos lados de otra. *Latera occupare, tenere.*—LAS DEL MARTILLADO. f. *Germ.* COGER LAS DE VILLADIEGO.—LAS DE VILLADIEGO. f. fam. Escapar aceleradamente. *Festinantiter, celeriter auferre.*—AQUI TE COGO, Y AQUI TE MATO. f. fam. con la cual se explica la prontitud con que se hace alguna cosa, sin dar tiempo ni espera. *Illico, extenlo, sine mora.*

COGERMANO, NA. s. m. y f. ant. El primo hermano ó prima hermana.

COGIDA. s. f. ant. COSECHA de frutos.

COGIDO. DA. p. p. de COGER.—ant. Jun-
to, unido.

COGIMENTO. s. m. ant. La accion de coger.

COGITABUNDO. DA. adj. El que es ó está muy pensativo. *Cogitabundus.*

COGITACION. s. f. ant. La accion y efecto de pensar ó considerar.

COGITADO. DA. p. p. ant. de COGITAR.

COGITAR. v. a. ant. Reflexionar ó meditar.

COGITE. expr. fam. con que se significa que á alguno se le ha convencido con maña ó que consigue lo que quiere negar. *Teneo te.*

COGITATIVO. VA. adj. que se aplica á lo que tiene facilidad de pensar. *Cogitandi capax.*

COGNACION. s. f. Parentesco de consanguinidad por la linea femenina entre los descendientes de un padre común. *Cognatio.*

COGNADO. DA. adj. El pariente por consanguinidad respecto de otro, ó cuando ambos ó alguno de ellos descienden por hombres de un padre común. *Cognatus.*

COGNICION. s. f. ant. COGNOCIMIENTO.

COGNOGER. v. a. n. COGNOCER.

COGNOUDO. DA. p. p. ant. de COGNOCER.

COGNOSCIBLE. s. m. ant. SOBERNOBRE ó apellido.

COGNOMENTO. s. m. El renombre que se adquiere ó da alguna persona por causa de sus virtudes ó defectos, ó á algunas personas por ciertos

acrecimientos; como: Alejandro Magno, Dionisio el Tirano. *Cognomenum, cognomen.*

COGNOMINADO. DA. p. p. ant. de COGNOMINAR.

COGNOMINAR. v. a. ant. Dar el renombre ó apellido.

COGNOSCIBLE. adj. ant. Lo que es capaz de ser conocido.

COGNOSCITIVO. VA. adj. Lo que es capaz de conocer, como potencia COGNOSCITIVA. *Cognoscere potens, facultate cognoscendi praedita.*

COGLMADO. DA. p. p. ant. de COGLMAR.

COGLMAR. v. a. ant. COGLMAR en las medidas.

COGOLIA. s. f. ant. COGOLLA.

COGOLICO, TO. s. m. d. de COGOLLO.

COGOLLO. s. m. Lo interior y mas apretado de la lechuga, berza y otras hortizas. *Lactuca et aliorum oleorum cyma.*—En los arboles cada uno de los renueves que arrojan. *Sarculus.*

COGOMBRADO. DA. s. m. ant. COGOMBRADERA.

COGOMBRILLO. s. m. COHOMBRILLO.

COGOMBRO. s. m. COHOMBRO.

COGOTE. s. m. La parte exterior de la cabeza, entre el cabello y la nuca. *Occiput, occipitium.*

—ant. El penacho hecho para colocarse en la parte del morion que corresponde al COGOTE.

COGOTERA. s. f. ant. El pelo que en lo antiguo rizaba y componia y caía sobre el COGOTE.

COGUCHO. s. m. Azúcar de inferior calidad que se saca en los ingenios. *Inferioris notae saccharum.*

COGUJADA. s. f. Pájaro especie de alondra de su mismo color, algo mayor que el gorrión, y con un moño ó penacho en la cabeza: anda por los caminos inmediatos á las poblaciones, y anda comunmente en los sembrados. *Alauda cristata.*

COGUJON. s. m. Cusquiera de las puntas que forman los colchones, almohadas, serones, etc. *Calata vel pubilli angulus, cuspis.*

COGONERO. RA. adj. que se aplica á ciertas cosas que tienen figura de cogujon, como canchales COGONERAS. *Angularis, cuspidatus.*

COGULLA. s. f. El hábito ó ropa exterior que visten varios religiosos monacales. *Cucullus.*

COGULLADA. s. f. Papada del puerco. *Glandium.*

COHABITACION. s. f. El acto de cohabitar.

Cohabitacion.

COHABITAR. v. n. Hacer vida maridable los casados. Dicese tambien de los amancebados. *Indivortium vitam, cum uxore honestissime, cum seculo turpiter agere.*

COHECHADO. DA. p. p. de COHECHAR.

COHECHADOR. s. m. El que cohecha. *Subornator.*—ant. El juez que se deja cohechar.

COHECHAMIENTO. s. m. ant. COHECHO.

COHECHAR. v. a. Sobornar, comprar con dádivas al juez, al testigo ó á otra persona para que haga lo que se le pide, aunque sea contra justicia. *Subornare, munusculis corrumpere.*—Alzar el barbecho, ó dar la última vuelta á la tierra. *Vervacatum iterare.*—ant. Obligar, forzar, hacer violencia. —v. n. ant. Dejarse cohechar.

COHECHAZON. s. f. ant. El acto de cohechar la tierra.

COHECHO. s. m. La accion y efecto de sobornar con dádivas al juez ó á otra persona que las recibe con hacer alguna cosa en su oficio. *Seductio, munusculum largitione corruptio.*—El tiempo de conerun largitione corruptio. —El tiempo de conerun largitione corruptio. —El tiempo de conerun largitione corruptio. —El tiempo de conerun largitione corruptio.

COHEREDERO. RA. s. m. y f. El que es heredero juntamente con otro. *Coheres.*

COHERENCIA. s. f. Conexión, relacion ó union de algunas cosas con otras. *Cohaerentia.*

COHERENTE. adj. Conforme, adaptado. *Cohaerens.*

COHERMANO. s. m. ant. PRIMO.—adj. ant. COHFRANE.

COHETE. s. m. Cañuto de papel ó de caña, reforzado con muchas vueltas de hilo empegado, y unido de polvora bien atada, que se dispara pe-

gándole fuego. Los hay de varias invenciones. *Pyræobolus.*

COHETERO. s. m. El que tiene por oficio hacer cohetes y otros artificios de fuego. *Pyræobolarius.*

COHIBICION. s. f. La accion de cohibir. *Cohibitio.*

COHIBIDO. DA. p. p. de COHIBIR.

COHIBIR. v. a. Refrenar, reprimir, contener. *Cohibere.*

COHITA DE CASAS. s. f. ant. Porcion de casas contiguas.

COHOL. s. m. ALCOHOL.

COHOMBRAL. s. m. Sitio sembrado de cohombros. *Locus cucumeribus consitus.*

COHOMRILLO. s. m. d. de COHOMBRO.

AMARGO. Yerba medicinal con las hojas de figura de corazon, blancuicinas, ásperas y velludas por el envés; el fruto, que es muy amargo, del tamaño de un huevo de paloma algo mas largo, y que cuando se le toca estando maduro se abre, y arroja con fuerza el agua y las semillas. *Momordica elaterium.*

COHOMBRO. s. m. Especie de pepino, cuyo fruto, que tambien se llama COHOMBRO, es largo y torcido, y se come como legumbre. *Cucumis*—quien hizo EL COHOMBRO QUE LE LLEVÉ AL HOMBRO. ref. que denota que el que ha hecho alguna cosa de que proviene algun gravamen, debe sufrir sus resultados.

COHONDER. v. a. ant. Manclar, corromper, vituperar.

COHONDIDO. DA. p. p. ant. de COHONDER.

COHONDIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de cohonder.

COHONESTADO. DA. p. p. de COHONESTAR.

COHONESTAR. v. a. Dar semejanza ó viso de buena á alguna accion. *Honestare, decorare.*

COHORTADO. DA. p. p. ant. de COHORTAR.

COHORTAR. v. a. ant. CONFORTAR.

COHORTE. s. m. Entre los romanos el cuerpo de infanteria, que comunmente constaba de quinientos hombres, y de diez COHORTES se formaba una Legion. *Cohors.*

COI. s. m. Pedazo de linzo erudo que suele cogarse por las cuatro puntas, y sirve de canoa á los marineros en las embarcaciones. *Lectulus perovialis linteus nautarum.*

COICION. s. f. ant. Junta ó conjunción.

COIDIDO. s. m. ant. CUIDADO.

COIDOSO. SA. adj. ant. CUIDADOSO.

COILLAZO. s. m. ant. p. Nav. COLLAZO.

COIMA. s. f. El derecho que se pagaba al garitero por el cuidado de prevenir lo necesario para las mesas de juego. *Stipendium ab aleatoribus receptatori pensum.*—*Germ.* Muger mundana.

COIME. s. m. El garitero que cuida del garito y presta con usuras á los jugadores. *Aleatori garitero, aleatorum receptor.*—*Germ.* Señor de casa.—DEL ALTO, ó DEL CLARO, ó DE LAS CLARAS. *Germ.* Dios.

COIMERO. s. m. COIME por garitero.

COINCIDENCIA. s. f. El acto ó efecto de coincidir. *Coincursio.*

COINCIDENTE. p. a. de COINCIDIR. Lo que coincide. *Concurrrens.*

COINCIDIR. v. n. Convenir una cosa con otra, ser conforme con ella. *Convenire, quadrare.*

COINQUINADO. DA. p. p. de COINQUINARSE.

COINQUINARSE. v. r. MANCHARSE.

COITARSE. v. r. ant. APRESTURARSE, acelerarse.

COITIVO. VA. adj. ant. Lo que pertenece al coito.

COITO. s. m. El ayuntamiento del hombre con la muger. *Catus.*

COITOSO. SA. adj. ant. Apresturado, precipitado.

COJA. s. f. ant. CORVA.—met. y fam. La muger de mala vida. *Meretrix, scortum.*

COJEAR. v. a. Andar inclinando el cuerpo mas á lo que á otro, por no poder sentir igualmente ambos pies. *Claudicare*—met. faltar á lo rectitud en algunas ocasiones. *Claudicare.*

COJEDAD. s. f. ant. COJERA.

COJERA. s. f. Accidente que impide el poder andar con igualdad. *Claudii, claudicatio.*

COJEZ. s. f. ant. COJERA.

COJJO. s. m. La desazon ó queja que proviene de causa ligera. *Querela, querimonia* — Salandija, hicho.

COJLIOSO, SA. adj. que se aplica al que se queja ó resiente con causa ligera. *Querulus, queribundus*.

COJIN. s. m. Almohada grande que antiguamente servía para sentarse en los estrados, y la almohada que se pone en el asiento de las sillas de caballo ó mula. *Pulvinus, ephippium*.

COJINETE. s. m. d. de COJIN.

COJINHILLO. s. m. d. de COJIN.

COJITRANCO, CA. adj. que se aplica por desprecio á los cojos travisicos que andan inquietos de una á otra parte. *Homo claudus atque inquietus*.

COJO, JA. adj. que se aplica á la persona ó animal que al andar se inclina más á un lado que á otro por no poder sentir igualmente ambos pies. También se aplica al pie ó pierna enferma de donde proviene el andar así. *Claudus*. — Se dice también de algunas cosas inanimadas, como del banco ó mesa cuando balanza á un lado y á otro por tener alguno pie más corto. *Facilians*. — NO SER COJO NI MANCO. f. Ser alguna persona muy inteligente y experimentada en lo que le toca. *Dexteritate polle*.

COJUDO, DA. adj. su dice del animal que no está castrado. *Coleatus*.

COJUELO, LA. adj. d. de COJO.

COL. s. f. Especie de berza, de la cual se cultivan muchas variedades, todas comestibles, y que comunmente se distinguen por el color y la figura de sus hojas: la más vulgar tiene las penes blancas semejantes á las de los centuros. *Brassica alba vulgaris*. — LAS ABRAS, COLES, QUE HAY NABOS EN LA COLLA. ref. en que se nota á los que estiman tanto ser preferidos, que pretenden serlo aun en comparación de otros más ruines. — COLES Y NABOS PARA EN UNA SON ENTRAMADOS. ref. que se dice de aquellos que contra amistad por la conformidad de sus malas inclinaciones. — ENTRE COL Y COL LECHUGA. ref. que advierte que para que no fastidien algunas cosas se necesita variarlas.

COLA. s. f. La extremidad que en la parte posterior tienen los animales, aves y peces, más ó menos corta ó larga, cubierta de pelo, crida, pluma ó escama. *Cauda*. — La punta prolongada que se ve comunmente arrastrando en algunas ropas talares. *Vestis cauda*. — Cierta pasta fuerte, trasparente y pegajosa, que se hace haciendo las extremidades de las pieles, y sirve para pegar. *Gluten*. — Voz que se usa entre estudiosos como oprobio en contraposición de la aclamación: *Victor. In malam rem*. — Entre músicos he de decir que hacen algunos en la última sílaba de lo que se canta. *Tocnis, acenitus protractus, prolongatus*.

— La extremidad del paño, que por lo común remata en tres ó cuatro orillos, y es la contrapunta á la punta en que está la muestra. *Extremus patris lumbus*, ora. — DE BOCA. La que basta mojarla con la saliva incliéndola en la boca para que pegue. *Gluten valde viscosum*. — DE CABALLO. Verba poblada de tallos huecos, anudados de trecho en trecho, y de modo que encajan unos en otros, guarnecidos al rededor con una especie de hojas á manera de cerdas. Crece en los prados á la altura del lino y en forma de una cola de caballo; y después de seca sirve en las artes para limpiar las matrices de las letras y otros usos. *Equitum arvensis*. — DE GOLONDRINA. *Fort. HORNAEQUE*.

— DE PESCADO. La pasta ó cola blanca, muy correa y en forma de asas pequeñas de perol, que se hace de la piel y de diferentes membranas de varios pescados, y principalmente de la vejiga aérea de algunas especies de esturiones, que es la mejor. Se usa para pegar cosas delicadas, y para clarificar diferentes líquidos. *Ichthyocola*. — DE RETAZO Ó DE RETAL. La que se hace con las recortaduras del baldé, y sirve para pintar al temple, y aparece los lienzos y piezas del dorado bruido. *Gluten ex segmentis pellium compactum*.

— A COLA DE MILANO. mod. adv. Dicese de la llave ó pica con que se unen dos maderos, piedras, etc.

cuya figura es semejante á la de la cola del milano. *Nexus ferreus vel ligneus ad speciem caudae milvi constructus*. — Á LA COLA mod. adv. fam. DETRAS. — APEARSE POR LA COLA. f. met. Responder ó decir algun disparate ó despropósito. *Absurde, inepte respondere*. — DAR Á LA COLA. f. ant. PICAR LA RETAGUARDIA. — FALTAR LA COLA POR DESOLLAR. Faltar el rabo por desollar. — HACER FALTAR LA COLA Á ALGUNO. f. met. y fam. Humillar la altivez ó soberbia de alguna persona por medio de la repression ó el castigo. *Superbie impetus domare, subigere*. — LLIVAR COLA, Ó LA COLA, Ó SER COLA. f. En el juicio de exámenes en oposiciones públicas llevar el último lugar; y en los estudios de gramática es perder en la composición que se encarga á todos. *In litterarum concertatione infimum gradum sortiri*.

MENEA LA COLA EL CAN, NO POR TI, SINO POR EL PAN. ref. que enseña que generalmente los halagos y obsequios más se hacen por interés que por amor. — TENER Ó TRAER COLA ALGUNA ACCION Ó SUCESO. f. fam. Tener ó traer consecuencias.

COLACION. s. f. Cotejo que se hace de una cosa con otra. *Collatio, comparatio*. — El acto de colar ó conferir canónicamente los beneficios eclesiásticos; y el acto de conferir los grados de universidad. *Collatio*. — La refacción que se acostumbra tomar por la noche en los días de ayuno. *Vestera parca, vespertina convivia*. — La porción de casajo, dulces, frutas ú otras cosas de comer, que se da á los criados el día de nochebueno. *Nuces, castanea, poma, edullia mellita, que in sacra Nativitatis nocte familiae apponuntur*. — El territorio ó parte del vecindario que pertenece á cada parroquia en particular. *Parocchia territorium, dicio*. — ant. Conferencia ó conversacion que tenían los antiguos monges sobre cosas espirituales. — ant. Los postres de dulce y otras cosas que se servían en las cenas. — ant. El agasajo de dulces, confituras y otras cosas que se hacía por alguna celebridad ó festivo. — SACAR Á COLACION. f. met. y fam. Hacer mención de algun sugeto ó de alguna cosa, mover la conversacion de ella. *Colloquendo meminit, mentionem facere*.

— TRAER Á COLACION. f. fam. Producir ó alegar alguno prueba y razones en abono de su causa; y tambien mezclar en la conversacion ó discurso estorbo que no son del día ó no pertenecen al asunto. *In causa defensionem rationes adducere: importuna in medium proferre*. — TRAER Á COLACION Y PARTICION. f. En las herencias y particiones es manifestar el importe de los gastos ó dádivas que han recabado los hijos de sus padres para igualar las hijuelas, y no quedar ninguno perjudicado. *In hereditate aut divisione bonorum rationes accepti referre*.

COLACIONADO, DA. p. p. de COLACIONAR.

COLACIONAR. v. a. p. COZEAR.

COLACTÁNULO, NEA. adj. ant. que se decía del hermano de leche. *Colactaneus*.

COLADA. s. f. La acción de colar la ropa, y la misma ropa colada. *Asterius, deterius, vel linteamen luvium deterium*. — La acción y efecto de colar. — En los términos de los pueblos de pastos comunes ó resalagos el espacio de tierra colado ó erial, que se halla entre dos heredades, por donde cuando está sin fruto, se permite pasar el ganado. *Passus gragibus patens*. — Entrada ó camino por terreno adhesado, resalago y libre, que comunica unos con otros los términos de los lugares que tienen pastos comunes para que por ellos se puedan conducir los ganados sin perjuicio de las siembras ó jurisdicciones. *Abitus, semita armentis et gregibus patens*. — Nombre que se dió á una espada de las del Sid. Después ha pasado á significar familiar y jocosamente lo mismo que una buena espada. *Probatius ensis*. — SALIR Á Ó EN LA COLADA. f. met. Averiguarse, descubrirse lo que ya habia pasado y estaba olvidado y oculto. *Rem antea occultam tandem aperiri*.

COLADERA. s. f. Cedacillo con que se cuele algun licor para que salga limpio. *Colum*.

COLADERO. s. m. Manga, cedazo, paño, cesto ó vasija en que se cuele alguna cosa. *Colum*. —

Camino ó paso estrecho. *Arcta via*. — ant. COLADA.

COLADO, DA. p. p. de COLAR.

COLADOH. s. m. COLADERO por manga, cedazo, etc. — El que confiere ó da la colacion de los beneficios eclesiásticos. *Collator*. — En la imprenta cubeto con varios agujeros en la tabla de abajo, el cual se llena de ceniz y echándole agua que pase por ella, sale hecha lejía. *Dolum luvium eliquanda*.

COLADORA. s. f. ant. La que hace coladas.

COLADURA. s. f. La acción y efecto de colar alguna cosa líquida. *Purgatio*.

COLAINE. s. f. *Germ. Vez de vino*.

COLAIRE. s. m. p. *And. Lugar ó parage por donde pasa el aire colado. Angustus aeris transitus*.

COLANILLA. s. f. Pasadorcillo con que se cierran y aseguran las puertas ó ventanas. *Pessulus*.

COLANTE. p. a. ant. de COLAR. Lo que cuele.

COLANA. s. f. El madero aserrado de diez y ocho á veinte palmos de largo y de media tercia de grueso. *Tignum dolatum viginti palmis longum*.

COLAPEZ. s. f. COLA DE PESCADO.

COLAPISCIS. s. f. COLA DE PESCADO.

COLAR. v. a. Pasar por manga, cedazo ó paño algun licor. *Colare, purgare*. — Hallando de beneficios eclesiásticos conferirlos canónicamente. *Beneficia ecclesiastica canonica institutione conferre*. — v. n. Pasar por algun lugar ó parage estrecho. *Per arctam semitam transire*. — fam. Beber vino. *Bibere vinum, haurire pocula*. — fam. Pasar alguna cosa en virtud de engaño ó artificio. *Falsò credi*.

COLAISE. v. r. fam. Introducirse á escondidas ó sin permiso en alguna parte. *Clam, latenter irrepere*. — Resentirse ó picarse de alguna chanza. *Stomachari, subircari, pungi*.

COLAS, COLASA. n. p. de v. y dem. NICOLAS, NICOLASA.

COLATERAL. adj. En los edificios se aplica á la parte ó adorno que está á los lados de la parte principal. Mas comunmente se dice de las naves y altares de los templos que estan en esta situacion. *Lateralis*. — El pariente que no lo es por línea recta.

COLATIVO, YA. adj. que se aplica á los beneficios eclesiásticos, y á todo lo que no se puede otorgar sin colacion canónica. *Collativus*. — Lo que tiene virtud de colar y limpiar. *Purgativus*.

COLAUDADO, DA. p. p. ant. de COLAUDAR.

COLAJI DAR. v. a. ant. ABRAR.

COLCEDRA. s. f. ant. Colchon de pluma.

COLCEDRON. s. m. am. de COLCEDRA.

COLCHA. s. f. Cobertura de cama que se etc. de adorno y abrigo. *Lecti stragulum*.

COLCHADO, DA. p. p. de COLCHAR.

COLCHADURA. s. f. La acción y efecto de colchar. *Farrura*.

COLCHAR. v. a. COLCHAR.

COLCHERO. s. m. El que tiene por oficio hacer colchas. *Textor stragularum*.

COLCHICO. s. m. Yerba pequeña, de tres ó cuatro hojas de cinco á seis pulgadas de largo y una de ancho, plana, en figura de lanza y de color que nace en primavera; y cuya flor, semejante á la del azafrañ, aparece á principios de otoño. Su rraz, que se asemeja á la del tulipañ, algo más larga, es amariga y medicinal. *Colchicum autumnale*.

COLCHON. s. m. Especie de cojín que ocupa todo el largo y ancho de la cama, y se compone de las lienzas ó telas unidas, entre las cuales se pone una porcion de lana, algodón, pluma ó cerda, entendida con igualdad, y se asegura con unas bastas que se dan á trechos. *Culeta*.

COLCHONCICO, LLO. T.O.S. m. d. de COLCHON.

COLCHONERO, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio hacer ó componer colchones. *Colestarum opifex*.

COLEADA. s. f. La sacudida y movimiento de la cola de los peces y otros animales. *Caudæ utus, motus*.

COLEADO, DA. p. p. de COLEAR.
COLEADURA. s. f. La acción de colear. *Cauda agitata, jactatio.*

COLEAR v. m. Mover con frecuencia la cola. *Cauda m. agitare, motare.*

COLECCION. s. f. El conjunto de varias cosas, por lo común de una misma clase, como el de escritos, medallas, mapas, etc. *Collectio.*

COLECTA. s. f. Repartimiento de alguna contribución ó tributo que se cobra por vecindario. *Tributorum collectio* — Cualquiera de las oraciones de la misa; y se llama así porque se dice cuando están juntos los fieles para celebrar los divinos oficios. *Missa collecta, seu communes preces.* — En la primitiva iglesia la junta ó congregación de los fieles en las iglesias para celebrar los oficios divinos.

COLECCION, s. f. RECAUDACION.
COLECTADO, DA. p. p. de COLECTAR.
COLECTÁNEA. s. f. ant. COLECCION.

COLECTAR. v. a. RECAUDAR.
COLECTICIO, CIA, adj. que se aplica al cuerpo de tropa, compuesto de gente nueva sin disciplina y recogida de diferentes parages. *Collectivus.*

COLECTIVAMENTE. adv. m. En comun, unidamente. *Conjuncte, una, simul.*

COLECTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de reunir. *Ad collegendum aptus.* — *Grati.* Se aplica á algunos nombres, que siendo en sí singulares significan pluralidad, como pueblo, colegio, etc. *Collectivus.*

COLECTOR. s. m. El que hace alguna coleccion. *Collector.* — RECAUDADOR. — En las iglesias el eclesiástico á cuyo cargo está recibir las limosnas de las misas para distribuirlas entre los que las han de celebrar. *Stipendii missarum collector.* — DE ESPOLIOS. El que está encargado de recoger los bienes que dejan los obispos, que pertenecen á la dignidad, para emplearlos en limosnas y otras pias. *Spoliorum episcopalicum collector.*

COLECTURIA. s. f. El ministerio de recaudar algunas rentas, y la oficina ó paraje donde se reciben y pasan los papeles de ella. Llámase más comunmente así el oficio de colector de las limosnas de las misas, y el paraje destinado para este fin. *Collectoris minus officina.*

COLEGA. s. m. Compañero en algun colegio, iglesia ó comunidad. *Collega.*

COLEGIADO. adj. que se aplica á los médicos, boticarios, escribanos y procuradores que están incorporados en los colegios de estas profesiones. *In collegium adscriptus.*

COLEGIAL. LA. s. m. y f. La persona que tiene heca ó plaza en algun colegio. *Collegiatus, collegio sodalis* — adj. Lo perteneciente al colegio. *Collegialis, collegiarius.* — Se aplica á la iglesia que, si siendo silla propia de arzobispo ú obispo, se compone de dignidades y canónigos seculares, y en que se celebran los oficios divinos como en las catedrales. *Ecclesie collegialis.* — CAPELLAN. El que en los colegios tiene heca ó plaza, á cuyo cargo está el cuidado de la iglesia ó capilla, segun las constituciones y costumbres de los colegios. *Collegii sacerdos capelle servitio additus.*

DE BAÑO. El que toma la heca en algun colegio para condecorarse con ella. *In collegium honoris causá adscriptus, receptus.* — FREILE Ó MILITAR. Cualquiera de los colegiales de los colegios de las cuatro órdenes militares. *Collegii militarium ordinum sodalis.* — INHERED. El que habiendo cumplido los años de colegio, se queda en el cou manto y heca, pero sin voto ni racion hasta acomodarse. *Collegiatus hospes, sodalis emeritus.*

MAYOR. El que tiene heca en algun colegio. *Collegii majoris sodalis.* — MENOR. El que tiene heca en algun colegio menor. *Collegii minoris sodalis.* — NUEVO. El que no ha cumplido el tiempo del noviciado. *In collegium recens a-scriptus.* — PORCIONISTA. PORCIONISTA, en los colegios.

COLEGIALICO, LLO, TO. s. m. d. de COLEGIAL.

COLEGIALMENTE. adv. m. En forma de colegio ó comunidad. *In commune, conjunctim.*

COLEGIATA. adj. COLEGIAL, aplicado á la iglesia, etc. Usase tambien como sustantivo femenino.

COLEGIATURA. s. f. La heca ó plaza de colegial de teología en algun colegio. *Sors, locus in collegio.*

COLEGIADO, DA. p. p. de COLECIAR.

COLEGIO. s. m. Comunidad de personas que viven en una casa destinada á la enseñanza de ciencias ó artes ú oficios, bajo el gobierno de ciertos superiores y reglas. Llámase tambien así la misma casa ó edificio. *Collegium, sodalium.* — Casa ó convento de regulares destinado para estudios. *Cenobium literarum studii consecratum.* — Casa destinada para la educación y crianza de niñas. *Aedes puellis alendis et erudiendis.* — Conjunto de personas de una misma profesion, que sin vivir en comunidad, observan ciertas constituciones, como el COLEGIO de abogados, de médicos, etc. *Collegium, sodalitas, coetus.* — APOSTÓLICO. El de los apóstoles. *Collegium apostolorum.*

— DE CARDENALES. El cuerpo que componen los cardenales de la iglesia romana. *Collegium cardinalium.* — MAYOR. Comunidad de jóvenes seculares dedicados á varias facultades, que vive en cierta clausura sujetos á un rector colegial, que ellos nombran cada año. Su vestuario se compone de un manto de paño, beca del mismo ó diverso color, y bonete de bayeta negra. *Collegium majus.* — MENOR. Comunidad de jóvenes dedicados á las ciencias, que viven dentro de una misma casa sujetos á un rector, y viven como los colegiales mayores. *Collegium minus.* — MILITAR. Cualquiera de los colegios de las órdenes militares, destinados para que en ellos estudien las ciencias los freiles. *Militarium ordinum collegium, schola.*

— MILITAR. Casa destinada á la educación é instrucción de los jóvenes que siguen la milicia. — ENTRAR EN COLEGIO. f. Ser admitido en alguna comunidad vistiendo el habitito ó traje de su uso ó instituto. *Ordini, sodalitati nomen dare, adscribi.*

COLEGIR. v. a. ant. Juntar, unir las cosas sueltas y esparcidas. — Inferir, deducir una cosa de otra. *Inferre, deducere.*

COLEO. s. m. fam. La acción de colcar. *Cauda agitata.*

COLERA. s. f. Humeur del cuerpo humano que se forma en el bígado. *Bilis.* — met. Ira, enojo, enfado. *Ira, iracundia, indignatio.* — ant. El adorno de la cola del caballo. — AMAINE YM. LA COLERA. loc. fam. de que se suele usar para persuadir lo que está colérico que se aquiete y sosiegue. *Depone iras.* — CORTAR LA COLERA. f. Med. Atenuarla tomando alguna cosa para el efecto.

Bili mediri, bilem purgare. — CORTAR LA COLERA Á ALGUNO. f. Amansarle por medio del castigo, de la amenaza, de la burla ó de la razon. *Irascentem lenire, cohíbere.* — DESCARGAR EN ALGUNO LA COLERA. f. DESCARGAR EN ALGUNO LA IRA. — EMPORRACHIARSE DE COLERA. f. TOMARSE DE LA IRA. — MONTAR EN COLERA. f. ATORARSE, encolerizarse. *Fehementer irasci.* — TOMARSE COLERA, RABIA, TEMA, etc. f. Padecer atoramientos, ó dejarse posocer de ellos. *Ólto vel irá affici.* — TOMARSE DE LA COLERA. f. Perder el uso racional por la vehemencia de la ira. *Insanire, amentem fieri pro irá.*

COLÉRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la colera ó participa de ella, como humor COLÉRICO, etc. *Biliosus.* — met. que se aplica al que figo, etc. Biliosamente se deja llevar de colera. *Ad iram pronus.*

COLETA. s. f. La parte posterior del caballo que suelen dejar los que se le cortan para que cubra el pescueto y sirva de adorno. *Occipitis coma caudata.* — El caballo envuelto desde el cogote en una cinta en forma de cola, que cae sobre la espalda. Pomase tambien en algunos peluquines. *Caudata coma.* — fam. Breve adición de palabra ó por escrito al discurso ó materia de que se ha tratado. *Appendix.*

COLETERO. s. m. El que tiene por oficio hacer

ó vender coletos. *Bubalium thoracum sutor COLETILLA.* s. f. d. de COLETA.

COLETILLO. s. m. d. de COLETO. Entiéndese comunmente por el corpión ó justillo sin mangas que usan las serranas. *Tenuis, parvus thorax.*

COLETO. s. m. Vestidura hecha de piel, por lo comun de ante, con faldones para delense y abrigo del cuerpo. *Pellicus thorax.* — fam. El cuerpo del hombre; y así se dice: cogor ó pescar á alguno el COLETO, echarse algo al COLETO. *Pellis.*

— ECHARSE AL COLETO. f. fam. Hablando de alguna obra ó libro es leerlo todo. *Pennis legere.*

— ECHARSE ALGO AL COLETO. f. Comer ó beber alguna cosa. *Manducare aut bibere.*

COLGADERO, RA. adj. Lo que es á propósito para colgarse ó guardarse, como unas COLGADERAS. *Appendi, asservari aptus.* — s. m. El garfio, escarpia ú otro cualquier instrumento que sirve para colgar de él alguna cosa; y tambien el asa ó anillo que entra en el garfio ó escarpia. *Unculus vel annulus á quo aliquid suspenditur.*

COLGADIZO. s. m. Especie de cubierta ó techumbre, que no estriba en el suelo, sino que está encajado en la pared, ó sostenido de algunos maderos clavados ó metidos en ella, y sirve para defenderse del agua. *Protectus pluvia arcenda.* — ZA. adj. que se aplica á algunas cosas que solo tienen uso estando colgadas. *Pensilis.*

COLGADO, DA. p. p. de COLGAR. — DEJAR Á ALGUNO COLGADO. Ó QUEDARSE ALGUNO COLGADO. f. Frustrársele sus esperanzas ó deseos. *Spe decipi.*

COLGADOR. s. m. En la imprenta tabla de medida vara de largo, y delgada por la parte superior la cual puesta en un palo largo sirve para subir los pliegos recien impresos y colgarlos en las cuerdas en que se enjugan. *Tabula foliis recens excusis suspendendis aptata.*

COLGADERA. s. f. El conjunto de tapices ó telas de seda ó lana con que se cubren y adornan las paredes interiores de las casas. *Aulea.* — DE CAMA. Las cortinas, cenefas y ciclo de la cama que sirven de abrigo y adorno de ella: hácense de varias telas. *Lecti operimentum pensile.*

COLGANTE. p. a. de COLGAR. Lo que cuelga. *Pendens, suspensus.* — s. m. *Arg. ESTON.*

COLGAR. v. a. Suspender, poner alguna cosa pendiente de otra, sin que llegue al suelo, como el tocino, las frutas, etc. *Suspendere, appendere.* — Entupizar, adornar con tapices ó telas. *Auleis ornare.* — AHORCAR. — v. n. — Estar alguna cosa en el aire pendiente ó asida de otra, como las campanas, las borlas, etc. *Pendere.* — ant. met. Depanas, las borlas, etc. dicitamen de otro. — A depender de la voluntad ó presentarle alguna abaja UNO f. met. Regularle de la su santo ó de su nacimiento: díjose así porque se hacía esta demostración echándole en el cuello alguna cadena de oro, ó alguna joya pendiente de alguna cinta. *Natalitia abajua muneribus celebrare.*

COLGAJO. s. m. Cualquiera trapo ó cosa despreñable que cuelga, como los pedazos que cuelgan de la ropa por estar rota ó desdoscida. *Detriti panni pensilis.* — Cualquiera racimo de uvas que se conserva colgado para el invierno. *Uvarum racemus pensilis.*

COLICA. s. f. Enfermedad que consiste en un dolor agudo que se siente en el intestino, y ocasiona violentos vómitos y cursos. *Morbus colicus.*

COLICANO, NA. adj. El caballo ú otro animal que tiene la cola con canas ó cerdas blancas. *Jumentum albicanes caudá.*

COLICO Ó DOLOR COLICO. s. m. Enfermedad que se padece en el intestino llamado colón, con que dolores agudos y estremimiento de vientre. *Dolor colicus.*

COLICACION. s. f. La acción ó efecto de colicuar ó colicuarise. *Liquatio.*

COLICUADO, DA. p. p. de COLICUAR.

COLICANTE. p. a. de COLICUAR. Lo que colicua. *Colligues.*

COLICUAR. v. a. Derretir, desleír ó hacer líquid-

da alguna cosa. Úsase mas comunmente como reciproco. *Liquefcere, liquefieri*.

COLMILLO, DA. p. p. ant. de COLIDIR.

COLIDIR, v. a. ant. Ludir ó rozar una cosa con otra.

COLIFLOR s. f. Especie de herza que al entrelacez echa una especie de piña compuesta de diversas cabezuelas ó grumitos blancos, que se comen cocidos y condimentados de diferentes modos. *Brassica cauliflora*.

COLIGACION, s. f. La accion y efecto de coligarse. *Colligatio, fœdus*. — La union, trabazon ó enlace de unas cosas con otras. *Colligatio, conexio*.

COLIGADO, DA. p. p. de COLIGARSE. — adj. que se aplica al que está unido y conferado con otro para algun fin. Úsase tambien como sustantivo. *Fœderatus*.

COLIGADURA, s. f. ant. La trabazon y union de unas cosas con otras.

COLIGAMIENTO, s. m. ant. COLIGADURA.

COLIGARSE, v. r. Unirse, confederarse unos con otros para algun fin. *Fœdere jungi*.

COLIJA, s. f. d. de COLA.

COLINA, s. f. Collado ó altura de tierra que no llega á ser montaña. *Collis, clivus*. — COLINO. — La simiente de coles y berzas. *Brassicarum semen*.

COLINO, s. m. Las coles pequeñas que aun no se han trasplantado. *Brassica nondum transplantate, translate*.

COLIQUER, v. a. ant. COLICUAR.

COLIRIO, s. m. Medicamento compuesto de una ó mas sustancias disueltas ó diluidas en algun licor, ó sustituido pulverizadas y mezcladas, que se aplica en las enfermedades de los ojos y otras. *Colyrium*.

COLISEO, s. m. Teatro destinado á las funciones públicas de diversion, como tragedias y comedias. Este nombre trae su origen del anfitrion Flavio, delante del qual se puso una estatua colosal de Domiciano. *Theatrum*.

COLISION, s. f. Rozadura ó herida hecha de ludir y rozarse una cosa con otra. *Verulus ex collisione*.

COLITIGANTE, s. m. El que litiga con otro. *Litigator, lite cum alio contendens*.

COLMADAMENTE, adv. m. Con mucha abundancia. *Cumulatè, abunde*.

COLMADÍSIMO, MA. adj. sup. de COLMADO. *Cumulatissimus*.

COLMADO, DA. p. p. de COLMAR.

COLMADURA, s. f. ant. COLMO.

COLMAR, v. a. Llenar alguna medida, como fanega, cesto, etc. de modo que lo que se echa en ella exceda su capacidad, y levante mas que los bordes del vaso en que se contiene. *Cumulare*. — Hablando de cámaras ó trojes LIENAR. — met. dar con abundancia. *Cumulare*.

COLMENA, s. f. Especie de caja ó vaso de corcho ó de madera en que crían las abejas, y lláranla miel y la cera. *Alveare*.

COLMENERA, s. m. El parage ó lugar donde estan las colmenas. *Apiarium, alvearium*.

COLMENERO, s. m. El que tiene colmenas ó cuida de ellas. *Apiarius, mellarius*. — ant. COLMENER. — adj. V. oso.

COLMILLAR, adj. Lo que pertenece á los colmillos. *Ad caninos dentes pertinens*.

COLMILLAZO, s. m. aum. de COLMILLO. — Golpe dado ó herida hecha con el colmillo. *Ictus, vulnus dente canino inflictum*.

COLMILLEJO, s. m. d. de COLMILLO.

COLMILLO, s. m. Diente agudo y fuerte que está entre el último diente y la primera muela. *Dens caninus*. — MOSTRAR LOS COLMILLOS. f. met. y fam. Manifestar fortaleza, hacerse temer ó respetar. *Timorem alicui incutere*. — TENER COLMILLOS. f. met. y fam. Ser alguna persona sagaz, avisada y difícil de engañar. *Callidum, sagacem esse*.

COLMILLUDO, DA. adj. Se dice de la persona ó animal que tiene grandes colmillos. *Caninis*

dentibus pollens. — met. Sagaz, astuto, difícil de engañar. *Callidus, sagax*.

COLMO, s. m. La porcion que sobra de la justa medida de grano, harina ó cosas semejantes, y sobresale en el vaso en que se mide, formando cóncavo ó monton. *Cumulus*. — met. Complemento, término de alguna cosa. *Complementum*. — MA. adj. ant. COLMADO. — A COLMO. mod. adv. COLMADAMENTE. — LLEGAR A COLMO ALGUNA COSA. f. fam. Llegar á lo sumo ó á su última perfeccion. Úsase mas comunmente con negacion. *Opus ad umbilicum perducit*.

COLO, s. m. ant. COLON por el intestino.

COLCACACION, s. f. El acto ó efecto de colocar. *Collocatio*. — SITUACION. — Empleo ó destino. *Officium, munus*.

COLOCADO, DA. p. p. de COLOCAR.

COLOCAR, v. a. Poner alguna cosa en su debido lugar. *Collocare*. — met. Acomodar á uno poniéndole en algun estado ó empleo. Úsase tambien como reciproco. *Officium, munus alicui conferre*.

COLOCASIA, s. f. Yerba, especie de aro que se cultiva en América y en algunos parages de las Indias, con las hojas grandes de figura ovada y ondeadas por su margen, sin tallo, y la flor de color de rosa. Tiene la raíz carnosa y muy acre cuando está fresca; pero si se cuece pierde el mal gusto, y se usa como alimento, igualmente que sus hojas. *Arum colocasia*.

COLOCUTOR, s. m. Cualquiera de dos ó mas personas que hablan en alguna conversacion. *Collocutor*.

COLODRA, s. f. Vasija de madera en forma de barrico, de que usan los pastores para ordeñar las cabras, ovejas y vacas. *Mulctra, mulctrale*. — Vaso de madera como una herrada, en que se tiene el vino que se ha de ir mudiendo y vendiendo por menor. *Fas lignetum*. — En las montañas de Burgos jarrita de madera larga y angosta, con su asa de la misma materia. Los segadores de yerba la llevan colgada del cinto con agua, y dentro una pizarra para afilar las guadanias. *Vasculum lignatum fœnti sectorum*. — En algunos partes COMEJAR. — SER UNA COLODRA. f. fam. Beher mucho vino ó ser gran bebedor. *Pocula haurire, bibacem esse*.

COLODRAGO, s. m. ant. Cierta especie de planta que se pagaba de la venta del vino, acaso porque se probaba para venderlo, ó media en la colodra.

COLODRILLO, s. m. La parte posterior de la cabeza. *Occiput, occipitium*.

COLODRO, s. m. ant. Especie de calzado ó zapato de palo. — ant. p. Ar. La medida que servia para los líquidos.

COLOFONIA, s. f. Resina dura, de color dorado mas ó menos claro y trasparente, que se hace cojiendo en agua la trementina pura para privarla del aceite volátil que le da la consistencia de miel. *Colophonia resina*.

COLOMBRONO, s. m. Cualquiera de dos ó mas que tienen un mismo nombre. *Cognominis*.

COLON, s. m. Parte ó miembro principal del periodo. Llámase perfecto cuando por sí hace sentido, é imperfecto cuando el sentido pende de otro miembro del periodo. Tambien se da este nombre á la puntuacion con que se distinguen estos miembros. *Colon, colum, quod in oratione est peritiois membrum, in orthographia membrorum distinctiois nota*. — El intestino que empieza donde acaba el intestino ciego y finaliza en el recto. *Colon*. — ant. CÓLICO.

COLONIA, s. f. Cierta porcion de gente que se envia de órden de algun principe ó republica á establecerse en otros pais, y tambien el sito ó lugar donde se establecen. *Colonia*. — Cinta de seda lisa de dos dedos de ancho poco mas ó menos. *Fasciola serica*. — MEDIA COLONIA. Cinta de la misma especie, pero mas angosta que la colonia. *Fasciola serica angustior*.

COLONO, s. m. El que habita en alguna colonia.

COLONUS. — El labrador que cultiva y labra alguna heredad por arrendamiento y vive en ella. *Colonus*.

COLOÑO, s. m. p. Ast. de Santill. Haz de leña cuanto una persona puede llevar al cuello. *Lascia lignorum*.

COLOQUINTIDA, s. f. Yerba especie de colomero con las hojas hendidas en muchas partes, ásperas, vellosas y lanuginosas; los tallos delgados, angulosos y enzados de pelos cortos, y el fruto muy partido á una salida del tamaño de una pelota mediana, muy amargo y medicinal. *Cucumis colocynthis*.

COLOQUIO, s. m. Conferencia entre dos ó mas personas para tratar algun negocio particular. *Colloquium*.

COLOR, s. m. La impresion que hacen en los ojos los rayos de luz que refleja la superficie de algun cuerpo: comunmente se entiende por COLOR lo que hace visible la superficie de los cuerpos. Hállase algunas veces usado como femenino. *Color*. — El arbol con que algunas mugeres suelen pintar las mejillas y labios. *Purpurissimum*. — Hállase de los vestidos se entiende del que no es negro. *Quicumque color non niger*. — met. Pre texto, motivo, razon aparente para hacer alguna cosa con poco ó ningun derecho. *Color, pretextus*. — COLORES. p. Pint. Los materiales de varios colores preparados para pintar. *Pigmenta*. — COLOR DECENTE. COLOR INCERTO. — COLOR DE FUEGO. El encarnado oscuro que no tiene la perfeccion que el carmesí. *Flammis color*. — COLORES PRIMITIVOS. Entre tintores cinco colores, que son azul, encarnado, pajizo, musco y negro. *Colores præcipui, primigenii*. — COLOR QUEBRADO ó QUEBRADILLO. Color bajo que no tiene viveza. *Color subpallidus*. — A COLOR. mod. adv. ant. SO COLOR. — BOTARSE EL COLOR. f. ant. Variar, bajar el color. — CAER EL COLOR. f. met. Bajar ó perder su viveza. *Decolorari, colorem desicere*. — DAR COLOR ó COLORES. f. PINTAR. — DISTINGUIR DE COLORES. f. Tener discrecion para no confundir las cosas y darles su peculiar estimacion. Úsase mas frecuentemente con negacion diciendo: *Nilum non distingue de coloris. Rectè de rebus judicare*. — METER EN COLOR. f. Pint. Sentar los colores y tintas de una pintura. *Colore, colorem inducere*. — ROBAR EL COLOR. f. Hacer caer el color natural ó deslucirle. *Decolorare*. — SACAR LOS COLORES, ó SACAR LOS COLORES AL ROSTRO ó Á LA CARA. f. met. Sonrojar, avergonzar á alguno. *Pudore afficere, suffundere*. — SALIR LOS COLORES, ó SALIR LOS COLORES AL ROSTRO ó Á LA CARA. Ponerse alguno colorado de vergüenza por alguna falta ó cosa que se le dice. *Verbore perfundi, erubescere*. — SO COLOR. mod. adv. CON PRETEXTO. — SIBIR EL COLOR. f. Darle mas viveza cargándole mas, ó añadiéndole algunos mixtos para que resalte. *Colorem saturare, intendere*. — TOMAR EL COLOR. f. Teñirse ó imbuirse bien de él las cosas que artificialmente se tiñen. *Color imbu*. — TOMAR COLOR. f. Empezar á madurar los frutos, dando muestras de ello con el color natural y propio que tienen en la madurez; y por traslacion se dice de otras cosas. *Maturescere, maturatim colore incidere*. — UN COLOR SE LE IRA, Y OTRO SE LE VENIA. f. fam. de que se usa para denotar la turbacion de ónimo que uno padece cuando teme se descubra alguna cosa que no le conviene, ó se halla agitado de varios afectos. *Inceruus alivisus vulsus, crebra coloris commutatio*.

COLORACION, s. f. La accion de dar color á la pintura. *Coloris inductio*. — ant. La salida del color al rostro. — ant. met. Pretexto, motivo.

COLORADAMENTE, adv. m. ant. Con color ó pretexto.

COLORADO, DA. p. p. de COLORAR. — adj. Lo que por naturaleza ó arte tiene color rojo, como la sangre, la grana en el paño, etc. *Ruber, rubicundus*. — Lo impuro y deshonesto que por via de chanza se suele mezclar en las conversaciones. *Obscenus*. — met. Lo que se funda en alguna apariencia de razon y de justicia, como titulo colorado. *Speciosus, recti aut veri speiem præ se ferens*. — PONER A ALGUNO COLORADO, ó PONERSE ALGUNO COLORADO. f. fam. A vergonzar á

madre de parir. Es voz y oficio nuevamente introducido en España. *Vir obstetrica exercens.*
COMALECERSE. v. r. ant. Marchitarse ó dañarse.

COMALIDO. DA. adj. ant. Enfermizo.
COMANDADO. DA. p. p. de COMANDAR.
COMANDAMIENTO. s. m. ant. MANDO. — ant. Mandamiento ó precepto.

COMANDANCIA. s. f. El empleo de comandante. *Dux, praefectus minus.* — La provincia que está sujeta en lo militar á algun comandante. *Ducis, praefecti dicit.*

COMANDANTE. s. m. El oficial que manda una plaza, un puesto ó cualquiera tropa. *Arxii aut militiae praefectus.* — El que tiene el mando de algun lugar, gente ú otra cosa. *Praefectus.* — GENERAL. El oficial general que manda el ejército de un reino ó de una provincia. *Provincia militaris praefectus, dux.* — GENERAL. El que tiene el mando total sobre otros comandantes subalternos. *Exercitus imperator.*

COMANDAR. v. a. MANDAR. Úsase mas comunmente en la militia por mandar un ejército, una plaza, un destacamento, etc.

COMANDO. s. m. MANDO. Úsase mas comunmente en lo militar.

COMARCA. s. f. Territorio que comprende un pueblo con todos sus alrededores. *Regio.* — EN COMARCA. mod. adv. ant. CERCA.

COMARCADO. DA. p. p. de COMARCAR.

COMARCANO. NA. adj. Cercano, inmediato. *Contermimus, vicinus, finitimus.*

COMARCANTE. p. a. ant. de COMARCAR. Lo que comarca. *Contermnans.*

COMARCAR. v. n. Confinar un país ó pueblo ó heredad con otra. *Contermnium, confinem esse.* — v. a. Plantar los arboles en linea recta á distancias iguales, de modo que á todas partes formen calles. *Arborum urlines in quinquecenti dispartes plantantur.*

COMBA. s. f. La inflexion que toman algunos cuerpos sólidos cuando se encorvan, como maderos, larras, etc. *Curvatura.* — *Germ.* Tumba de iglesia. — HACER COMBAS. f. fam. Andar torciendo el cuerpo á un lado y á otro. *Inflexores corpus.*

COMBADA. s. f. *Germ.* Teja.

COMBADO. DA. p. p. de COMBAR.

COMBADURA. s. f. ant. BÓVEDA.

COMBAR. v. a. Torcer, encorvar alguna cosa, como madero, hierro, etc. Úsase mas comunmente como reciproco; y así se dice: esta viga, esta barra se COMBA. *Curvare, inflectere vel curvari.*

COMBATE. s. m. Pelea, batalla entre personas ó animales. *Pugna, dimicatio, certamen.* — met. La lucha ó batalla interior del ánimo; como: COMBATE de pensamientos, de tentaciones. *Animi agitato, fluctuato.*

COMBATIBLE. adj. ant. Lo que puede ser combatido ó conquistado.

COMBATIDO. DA. p. p. de COMBATIR.

COMBATIDOR. s. m. El que combate. *Pugnator.*

COMBATIENTE. p. a. de COMBATIR. El que combate. *Pugnans, dimicans.* — s. m. Cualquiera de los soldados que componen un ejército. *Miles, pugnator.*

COMBATIMIENTO. s. m. ant. COMBATE.

COMBATIR. v. n. Pelear. Úsase tambien como reciproco. *Pugnare, dimicare.* — v. a. Acometer, embestir. *Invadere.* — met. Se dice de algunas cosas animadas, como las olas del mar y los vientos, por latir, acometer. *Percutere, verberare.* — met. Contradecir, impugnar. *Contradicere, adversari.* — met. Dicese de los afectos y pasiones que agitan el ánimo. *Agitare, perturbare.*

COMBENEFICIADO. s. m. El que es beneficiado con otro ú otros en una misma iglesia. *Beneficiarius in ecclesia collegi.*

COMBES. s. m. Naút. El espacio que hay en la cubierta superior desde el palo mayor hasta el castillo de proa. *Fori area militaris in navi.*

COMBINABLE. adj. Lo que se puede combinar. *Conveniens, concors.*

COMBINACION. s. f. La accion y efecto de combinar. *In unum conjunctio.* — La junta ó union de dos cosas en un mismo sugeto. *Duorum in unum conjunctio.* — En los diccionarios el agregado de voces que empiezan con una misma sílaba y se listas en orden alfabético, como las voces que empiezan por *ab, ba, ca,* etc. *Verborum series ordine litterarum.*

COMBINADO. DA. p. p. de COMBINAR. — adj. que se aplica á los ejércitos ó escuadras de distintas potencias unidas para alguna expedicion. *Conjunctus.*

COMBINAR. v. a. Ordenar, disponer cosas entre sí diferentes con tal método que resulte de ellas un compuesto; y así se COMBINAN las letras para formar una dición, y los números para formar una cantidad. *In unum conjungere, aptare.* — Comparar, cotizar una cosa con otra, examinando los varios respectos ó relaciones que tienen entre sí. *Comparare, conferri.* — Hablando de escuadras ó ejércitos, unirlos ó juntarlos. *Conjungere.*

COMBINATORIO. RIA. adj. que se aplica al arte de combinar las cosas. *Calculandi ars.*

COMBLEZA. s. f. ant. La mancha del hombre casado.

COMBLEZADO. adj. ant. S. dice del casado cuya mujer está amancebada con otro.

COMBLEZO. s. m. ant. El que está amancebado con la mujer casada.

COMBLUEZO. s. m. ant. Opuesto, enemigo.

COMLO. BA. adj. COMBADO. — s. m. El tronco ó púedra grande sobre que se asientan las culas, así para preservarlas de la humedad, como para usar con mas comodidad de los canilleros; por donde se saca el vino. *Fulcrum vinarius cupis spositum.*

COMBAR EZO. s. m. ant. COMBLEZO.

COMBUSTIBLE. adj. que se aplica á lo que tiene disposicion ó facilidad para que marse. Hallase usado tambien como sustantivo masculino. *Combustio, comburi facilis.*

COMBUSTION. s. f. La accion ó efecto de quemar. *Exustio, incensio, conflagratio.*

COMBUSTO. TA. adj. ant. ABRASADO.

COMEDERO. s. m. COMEDOR por la pieza destinada para comer. — La vasija ó cajon donde seecha la comida á las aves y otros animales. *Vas escarium.* — RA. adj. Lo que se suelre comer. *Edulis.* — RA. s. m. y f. ant. Comedor, comedora.

COMEDIA. s. f. Poesia dramática, obra de teatro, en la cual se representa alguna accion familiar que se supone pasar entre personas privadas, y se dirige á la correccion de las costumbres. *Comaedia.* — DE CAPA Y ESPADA. Aquella cuya accion pasa entre personas que no exceden de la esfera de nobles y caballeros. *Comaedia togata.* — DE FIGURON. Aquella cuyo principal objeto es representar algun vicio ridiculo y extravagante. *Aetlana fabula, comaedia.* — HERÓICA. Aquella cuya accion se supone pasar entre principes y soberanos. *Comaedia praeterea.* — ENTRAR EN UNA COMEDIA. f. Ser uno de los que la representan. *Partes agere.* — PARICER DEGOLLADO DE COMEDIA. f. que se dice de la persona que se halla en postura con que tiene la cabeza erguida y sin movimiento la garganta. *Erectum caput, immobile collum adferte.*

COMEDIADO. DA. p. p. de COMEDIAR.

COMEDIANTE. TA. s. m. y f. La persona que tiene por oficio representar comedias ó tragedias en los teatros publicos. *Histrion, fabularum actor.*

COMEDIAR. v. a. PROMEDIAR por repartir con igualdad el peso ó distancia. — ant. Arreglar, moderar ó hacer comedido á alguno.

COMEDICION. s. f. ant. Pensamiento, meditacion.

COMÉDICO. CA. adj. ant. CÓMICO.

COMEDIMENTANTE. adv. m. Con comedimiento. *Comiter.*

COMEDIDO. DA. p. p. de Comerir y comedirse. — adj. Cortés, atento, moderado. *Comis.*

COMEDIMIENTO. s. m. Cortesia, moderacion, urbanidad. *Comitas, urbanitas.*

COMEDIO. s. m. El centro, medio de algun reino, sitio ó parage. *Medium.* — ant. El intermedio ó espacio de tiempo que media entre dos épocas ó tiempos señalados.

COMEDIR. v. a. ant. Pensar, premeditar ó tomar las medidas para alguna cosa.

COMEDIRSE. v. r. Arreglarse, moderarse, contenerse. *Moderari animo, temperari.*

COMEDO. s. m. ant. COMEDIANTE.

COMEDOII. RA. s. m. y f. El que come. Dicese mas comunmente del que come mucho. *Edax.* — Lugar ó pieza en las casas destinada para comer. *Triclinium, comatio.*

COMENDACION. s. f. ant. RECOMENDABLE.

COMENDACION. s. f. ant. Encargo ó encomienda. — ant. Alabanza, encomio, recomendacion.

COMENDADERO. s. m. ant. COMENDERO.

COMENDADO. DA. p. p. ant. de COMENDAR.

COMENDADOR. s. m. El caballero que tiene encomienda en alguna de las órdenes militares ó de caballeria. *Militaris eques beneficiarius, censu donatus.* — El prelado de algunas casas de religiosos, como de la Merced y de san Antonio Alad. *Quorundam canobriorum praefectus.* — DE FOLA. *Germ.* Ladrón que anda en ferias.

COMENDADORA. s. f. La superiora ó prelada de los conventos de las órdenes militares, y la de los conventos de religiosas de la Merced. *Monialibus huiusmodi praefecta.*

COMENDADORA. s. f. ant. ENCOMIENDA.

COMENDAMIENTO. s. m. ant. Encomienda, encargo. — ant. Mandamiento ó precepto.

COMENDAR. v. a. ant. Recomendar, encomendar.

COMENDATARIO. s. m. El eclesiástico secular que goza en encomienda algun beneficio regular. *Beneficiarius regularis usufructuarius, fiduciarius.*

COMENDATARIO. CIA. adj. Se aplica á la carta ó despacho de recomendacion que dan algunos prelados. *Comendatarius.*

COMENDATORIO. RIA. adj. que se aplica á los papeles y cartas de recomendacion. *Comendatorius.*

COMENDERO. s. m. La persona á quien se da en encomienda alguna villa ó lugar, ó tiene en ellos algun derecho concedido por los reyes, con obligacion de prestar juramento de homenaje. *Is cuius fidei civitas aut populus á principe commendatur.*

COMENTACION. s. f. ant. COMENTO.

COMENTADO. DA. p. p. de COMENTAR.

COMENTADOR. s. m. El que comenta. *Interprete, explanator.* — ant. Inventor de falsedades ó ficciones.

COMENTAR. v. a. Explicar, glosar, declarar alguna obra literaria para que se entienda mas facilmente su contenido. *Interpretari, explicare, explanare.*

COMENTARIO. s. m. Escrito que sirve de explicacion y comento de alguna obra para que se entienda mas facilmente. *Commentarius.* — COMENTARIOS. p. Título que se da á algunas historias escritas con brevedad; como los COMENTARIOS de Cosse. los COMENTARIOS del Marqués de S. Felipe, etc. *Commentaria.*

COMENTO. s. m. Explicacion, exposicion, declaracion de algun libro ú obra literaria. *Explanatio, declaratio, interpretatio.*

COMENZADERO. BA. adj. ant. Lo que ha de comenzar ó dar principio.

COMENZADO. DA. p. p. de COMENZAR.

COMENZADOR. s. m. ant. El que comienza ó da principio á alguna cosa.

COMENZAMIENTO. s. m. ant. PRINCIPIO.

COMENZANTE. p. a. ant. de COMENZAR. El que comienza.

COMENZAR. v. a. Empezar, dar principio á alguna cosa. *Incipere.* — v. n. Empezar, tener alguna cosa principio; y así se dice: ahora com

LUENZA, la mesa, aquí COMENZA el tratado. *Inci-pera.* — POR RESPUESTA. f. por. ant. Contestar las demandas ó pliegos. — COMENZIA y NO ACABA. expr. fam. con que se denota que uno se detiene ó prolonga demasiado en algun discurso, ó que por mucho que se dilate, siempre le queda que decir. *Entra de esta no h.c.t.*

COMER. v. a. Mastucar y desmenuzar el alimento en la boca y pasarle al estomago. *Edere, cometo.* — Tomar el alimento acostumbrado. *La dere.* — Tomar el alimento acostumbrado. *La dere.* — hora del medio día. *Prandere.* — fam. Disfrutar, gozar alguna reza. *Fruí, potiri.* — met. Gastar, consumir, desbaratar la hacienda, el caudal, etc.; consumir, desbaratar la hacienda, el caudal, etc.; y así se dice — los administradores se lo han COMIDO y así se dice — los administradores se lo han COMIDO y así se dice — met. Sentido. *Consumere, dissipare, disperdere.* — met. Sentido. *Consumere, dissipare, disperdere.* — met. Sentido. Comer cuerpo ó pica: y así se dice. *ESCUITE.* *Pru-* el cuerpo, por decir: me PICA; consumir; y así se dice: *rire* — met. Gastar, corromper, consumir; y así se dice: el orin como el hierro, y el agua como las piedras. *Corrodere.* — met. Ea. el juego del ajedrez y en el de las damas gana una pieza al contrario. *Calculum adversario in Laticulorum ludu subulera.* — s. m. ant. Comida, manjar y regalo. — Y CALLAR. expr. de que se usa para dar á entender que el que está á expensas de otros, le conviene obedecer y no replicar. *Edere ac tacere pruden-* *contium.* — VIVO. f. ponderativa con que se explica el gran odio que se tiene contra alguno, ó el deseo de la venganza. *Forare prú rid.* — VIVO. f. met. Se usa para explicar la molicia que causan algunas cosas ó animales que pican. *Acriere pusan- geras.* — COMERSE UNOS Á OTROS. f. met. con que se pondera la discordia que hay entre algunas personas. *Perpetuo discordiá et amorum dissensionis aliquis laborare.* — EL COMER y EL RASCAR. TODO ES EMPEZAR. ref. que se usa para anunciar á alguno á que empiece á hacer alguna cosa que tiene repugnancia. — ES DE BUEN COMER. f. que se dice del que come mucho. Dicese tambien de algunos alimentos ó cosas que son suaves y gustosas cuando estan en perfecta sazón. *Edax est.* — SIN COMERLO NI HERRILO. loc. met. y fam. que significa padecer alguna necesidad sin haber tenido parte en la causa ó motivo de él. *Extra culpam.* — TENER QUE COMER. f. met. y fam. Tener lo conveniente para su alimento y decencia correspondiente. *Hezáz re familiaris esse.*

COMERCIALABLE. adj. Se aplica á los géneros con que se puede comerciar. *Venalis, mercabilis.* — met. que se aplica á la persona que por su buen trato es socialde, afable y dulce. *Comis, socialiblis.*

COMERCIADO, DA. p. de COMERCIAR.

COMERCIAL. adj. ant. Lo que pertenece al comercio, trato y sociedad de los hombres.

COMERCIANTE. p. a. de COMERCIAR. El que comercia. Usase tambien como sustantivo. *Mercator.*

COMERCIAL. v. n. Negociar, traficar, comprando y vendiendo, ó permitiendo en géneros. *Mercaturam facere.* — met. Tener trato y comunicacion unas personas con otras. *Communicare, commercium habere, aliorum consuetudine uti.*

COMERCIAR. s. m. Negociacion y tráfico que se hace comprando, vendiendo ó permitiendo unas cosas con otras. *Commercium, mercatura.* — Comunicacion y trato de unas gentes ó pueblos con otros. *Commercium, communicatio.* — met. Cuerpo ó compañía de comerciantes en géneros, mercaderías, etc. como el comercio de Indias, el de Levante, etc. *Mercaturam societas.* — met. La comunicacion y trato secreto, por lo comun ilícito, entre dos personas de distinto sexo. *Commercium turpe.* — El parage mas concurrido de las gentes en los pueblos grandes. *Locus frequentissimus.* — Juego de naipes que se juega entre cuatro, cinco, seis ó mas personas, que ponñ cada una de causal cuatro ó cinco monedas. Se echan á cada uno tres cartas cubiertas; después se sacan en la mesa cuatro descubiertas que se sacan de un palo baraja. Gana el que junta tres cartas de un palo superiores á las de los demás. El que tiene, si no tiene buen punto, deja alguna de las que tiene, y toma de las que estan sobre la mesa; y así van prosig-

guiendo los demás, hasta que todos acaban de cambiar, y no hay quien quiera mudar cartas. Dura el juego hasta que los jugadores pierdan ludus *quidam* — Juego de naipes que se juega entre varias personas con dos buxijas.

COMESTIBLE. adj. Lo que se puede comer. Usase tambien frecuentemente de los COMESTIBLES en plural, tomada como sustantivo masculino, para denotar todo género de mantenimientos. *Cibaria.*

COMETA. s. m. Cuerpo celeste de la naturaleza de los planetas, que se deja ver en algunos tiempos y se mueve en una órbita mucho mas excéntrica que la de los demás planetas, y desaparece después. Cuando el cometa se viene acercando al sol, recibe su luz por delante, y por eso se llama barbado ó barbuto. Cuando está diametralmente opposed al sol, y la tierra entre los dos, recibe la luz por todas partes, y se llama *crinito*; y cuando va retirando del sol, y recibe la luz por detras, se llama *caudato*. *Cometes.* — Armas de cruz compuesta regularmente de cañas, sobre las cuales estienda y se pega papel: se hace de varias figuras, y la mas comun es la cuadrada: á uno de sus ras, y la mas comun es la cuadrada: á uno de sus ras, se pone una especie de cola hecha de extremos de papel atada esta arazon con una pedazo de papel atada esta arazon con una pedazo muy largo, se arroja al aire que la elevara y sirve de diversion á los muchachos. *Cometes volutatis payro et virgis decussatis connectis, qui prehensus longo admodum filo à factus, qui animi gratia per aerem jactari solet.* — Juego de cartas en el cual se reparte igual número de cartas á cada uno de los jugadores: el que es mano juega todas las cartas que tiene en orden, como as, dos, tres, ó cinco, seis, siete, y ocho llega hasta el rey, y vuelve á empezar: el que está inmediato continua si tiene la carta que se sigue á la última que jugó el primero, y si no pasa hasta el que la tuviera. El nueve de oros se llama COMETA, y este supe por cualquiera carta que falte para proseguir, y con él se puede cortar de órden, y volver á empezar. Si hay cuatro cartas de un den jugar todas cuando estan de todas las cartas. Del primero que logra salir de todas las cartas, gana á todos á proporción; pero si acaba con la COMETA, con que se quedan; pero si acaba con la COMETA, gana doble. *Pagellarum ludus quidam.* — *Germ* La flecha.

COMETEDOL. s. m. El que comete; y mas comunmente el que hace alguna traicion, delito, pecado, etc. *Patriator.* — adj. ACOMETEDOR.

COMETER. v. a. Dar uno sus veces á otro, poniéndolo á su cargo y cuidado algun ugegocio. *Committre, commetere.* — ant. Empezar, hacer, poner por obra — ant. ACOMETER ó EMPES- TER. v. a. Hablando de culpas, yerros, faltas, etc. caer, incurrir en ellas. *Admittere, perpetrare.* — *Gram. Ret.* Hablando de tropos y figuras, usar de ellas. *Utí, adhibere.*

COMETERSE. v. r. ant. ARRIEGARSE, EXPO- NERSE — ant. ENTREGARSE ó FIARSE DE ALGUNO.

COMETIDIA. s. f. ant. ACOMETIDA.

COMETIDO. DA. p. p. de COMETER.

COMETIENTE. p. a. ant. de COMETER. El que comete.

COMETIMIENTO. s. m. ant. ACOMETIMIENTO. COMEZON. s. f. Picacon que se paduce en alguna parte del cuerpo ó en todo él, originada de alguna hervor de sangre ó de otra cosa. *Prurigo,* algun hervor de sangre ó de otra cosa. *Prurigo,* algun hervor de sangre ó de otra cosa. *Prurigo,* algun hervor de sangre ó de otra cosa.

COMI. s. f. ant. COMEDIANA.

COMICAMENTE. adv. m. Á manera de cómicos. *Comicó.*

COMICOS. s. m. p. La Junta que tenían los romanos para tratar de los negocios públicos. *Comitia.*

COMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la come-

dia. *Comicus.* — s. m. COMEDIANTE. — ant. El que compone comedias.

COMIDA. s. f. Manjar, vianda, alimento con que se sustenta la vida de los hombres y de los brutos. *Cibus, esca.* — El sustento que se toma á medio día, y el acto de comer á aquella hora. *Prandium.* — DE PESCAIDO. DIA DE PESCAIDO. — Y CADAMA. — DE PESCAIDO. QUE SUSTENTE Y ABRIGUE AL NIÑO Y NO LE SOBRE. — MODERAR EN COMIDA. ref. que enseña la sobriedad y moderacion con que se debe criar de los niños. — MUCHA COMPASIA DESHICIA. ref. que reprénde á los que se apartan del amigo que disfrutaron cuando no le necesitan. — CAMBIAR LA COMIDA. f. En algunas partes VOMITAR. — REPOSAR LA COMIDA. f. Descansar después de haber comido. *Post prandium quiescere.* — SENTAR LA COMIDA Ó LA BEBIDA. f. Recibir la miel el estomago sin alteracion ni turbacion de él. *Cibus aut potum stomacho bene aptari.*

COMIDILLA. s. f. d. de COMIDA. — met. y fam. El gusto, la complacencia especial que alguno tiene en cosas de su genio ó inclinacion. Usase en varias frases, como los libros, el juego, la caza etc. *COMIDILLA. Voluptas, delicia.*

COMIDO, DA. p. p. de COMER. — adj. Satisfecho de comida. *Satiatus.* POR SERVIDO. expr. de que se usa para dar á entender el corto producto de algun oficio ó empleo. *Victui tantum necessaria lucrari.*

COMIENDAR. s. f. ant. ENCOMIENDA ó DEPÓSITO.

COMIENTER. p. a. ant. de COMER. Lo que come.

COMIENZO. s. m. ant. El principio, origen, cabeza y raíz de alguna cosa. — A, ó DE COMIENZO. mod. adv. ant. DESDE EL PRINCIPIO.

COMIGO. pron. ant. CONMIGO.

COMILITONA ó COMILONA. s. f. fam. La comida, cena ó merienda en que hay mucha abundancia y diversidad de manjares. *Comessatio.*

COMILON. NA. s. m. y f. El que come mucho y desordenadamente. *Helluo, vorax.* — HARTA. TE, COMILON. CON PASA Y MEDIA. expr. fam. con que se zahiere al que da con escasez y miseria. *COMINERO.* adj. fam. El que se ocupa con demasiada en merendencias propias de mugeres.

COMINILLO. s. m. JOYO. p. de COMINILLO.

COMINO. s. f. yerba con hojas menudamente partidas y casi capilares, el tallo acanalado, y en sus extremidades muchos ramitos en forma de paizos y pollidos ó de flores pequeñas, las semillas de figura avovada, unidas de dos en dos, convexas y estriadas por una parte, planas por la otra, de color pardo, olor aromático y sabor acre. *Cuminum cyminum.* — COMINOS. Los simientes de la yerba del mismo nombre. Es medicinal, y tambien se usa en salsas y otras coes.

NO VALE Ó NO MONTA UN COMINO. f. fam. de que se usa para desprecia alguna cosa ó ponderar un poco valor. *Hoc nihil videremus, ne floci quidem faceremus; algú vilius est.*

COMISADO, DA. p. p. de COMISAR.

COMISAR. v. a. Declarar que una cosa ha caido en comiso. *Confiscare, fisco adjudicare.*

COMISARÍA. s. f. El empleo de comisario. *Curatoris, legati munus.* — s. f. La oficina del comisario. *Ades publicæ curatoris præfectiva res cuiuspiam muneri obeundo.*

COMISARIATO. s. m. COMISARÍA.

COMISARIO. s. m. El que tiene poder y facultad de otro para ejecutar alguna órden ó entender en algun negocio. *Legatus, qui aliquod negotium, vel provincia commissa est.* — DE ENTORTRADAS. En algunos hospitales el sugeto destinado para tomar razon de los enfermos que entran en ellos á curarse, y de los que salen ya curados. *In nosocomia præfectura gastrotroni recessoria.*

COMISARIO. Ministro destinado para pasar revista á la tropa, y reconocer si estan completos los regimientos y evitar fraudes. *Recessoria militum præfectura.* — DEL SANTO OFICIO ó DE LA INQUISICION. Cualquiera de los ministros sacerdotes que del este tribunal tenia en los pueblos principales el deber para entender en los encargos que se le hicieron. *Fidei tribunalis à negotiis minister.*

GENERAL. En lo antiguo el que mandaba un ter-

zo de caballería en los ejércitos. *Equitum ala praefectus*. — GENERAL. En la órden de san Francisco el religioso que tiene el mando y gobierno de las provincias comitantes. *Ordinis sancti Francisci cis montes praefectus, moderator*. — GENERAL DE CRUZADA. Persona eclesiástica que por nombramiento del rey y facultad pontificia tiene á su cargo los negocios pertenecientes á esta gracia. *Praefectus, praepositus iudex in causis sanctae Cruciatum*. — GENERAL DE INDIAS. En la órden de san Francisco el religioso á cuyo cargo está el gobierno de sus provincias en Indias. *Ordinis sancti Francisci apud Indias praefectus*. — GENERAL DE JERUSALEN ó TIERRA SANTA. Religioso condecorado de la órden de san Francisco, que reside en la corte por nombramiento del rey para lo tocante á caudales de los conventos y hospicios que la misma órden tiene en los santos lugares, y lo demas de esta obra pia, la cual es el del patronato. *Ordinis sancti Francisci caenobita, facultatum ad xenodochia, et caenobia jerosolymitana pertinetium delegatus, procurator, praefectus*. — GENERAL. Persona inmediata en autoridad al intendente de ejército, y que hace sus veces en su ausencia; pero fuera de este caso hace tambien el mismo servicio que los comisarios de guerra, bien que goza mayor sueldo y honores que ellos. *Princeps ararii et annonae militaris curator*. — COMISCADO, DA. p. ant. de COMISCAR. — COMISCAR. v. ant. CARCOMER, cercenar. — COMISION. s. f. Orden y facultad que alguna persona da por escrito á otra para que en virtud de ella ejecute alguna órden, ó entienda en algun negocio. *Delegatio*. — Encargo que una persona dá á otra para que haga alguna cosa. *Mandatum*. — El número de individuos encargados de algun asunto por un cuerpo. *Delegatorum conventus*. — PEGADO DE COMISION. — COMISIONADO, DA. p. p. de COMISIONAR. — adj. que se aplica á la persona que está encargada ó diputada para algun cuerpo ó comunidad ó sujeto particular para entender en algun negocio. Úsase tambien como sustantivo. *Legatus, mandatarus*. — COMISIONAR. v. a. Dar comision á alguna persona para entender en algun negocio ó encargo. *Committere, injungere*. — COMISIONARIO. s. m. ant. COMISIONADO. — COMISIONISTA. s. m. La persona que tiene alguna comision para algun negocio. *Negotiorum actor, procurator, gestor*. — COMISO. s. m. for. Pena de perdimento de la cosa en que incurre el que comercia en géneros prohibidos, ó contraviene á algun contrato en que se estipuló. Llámase tambien así los mismos bienes comisados. *Mercium ex lege ad fiscum adductio*. — COMISION. s. f. COMISIONION. — COMISTRAJO. s. m. fam. Mezcla irregular y extravagante de manjares. *Escarium indigesta mixtio*. — COMISURA. s. f. Anat. Union de los cascos de la cabeza, que se traban entre sí con unos dentículos ó manera de sierra. *Comissura*. — COMITAL. adj. ant. Lo perteneciente á la dignidad de conde. — COMITE. s. m. Entre los romanos CONDE. — COMITENTE. p. a. de cometer en la acepción de dar uno sus veces, etc. *Comititens*. — adj. El que dá á otro sus veces y poder. — COMITIVA. f. Acompañamientos, séquito de personas que alguna señor lleva consigo en algun viaje ó paseo. *Comitatus, turba comitum*. — COMITRE. s. m. Ministro que habia en las galeras, á cuyo cargo estaba el mando de la manobra y castigo de los remeros y forzados. *Porticusus, remigum hortator*. — ant. Capitan de mar bajo las órdenes del almirante, á cuyo mando estaba la gente de su navio. — COMIZA. s. f. Especie de barbo que se cria en los rios. *Barbi genus*. — COMO. adv. m. que se significa el modo, la manera, la forma con que se hace ó sucede alguna cosa. *Sicut, sicuti, velut*. — Significa comparacion de

dos extremos semejantes en alguna calidad; y así se dice: es blanco como la nieve. *Ut, tanquam*. — En qué estado, y así se dice: ¿cómo está el enfermo? ¿cómo os estamos de cohecha? *Qui? quomodo?* — Significa algunas veces seguir, en la forma que. *Quomodo, sicut*. — Puesto al principio de una expresion con interrogacion es lo mismo que ¿que? ¿POR QUÉ? y así se dice: ¿cómo me has hecho esto? *Cur? quare? quomodo?* — QUE; y así se dice: diga Vn. COMO HEMOS Llegado: me escriben COMO ha levido mucho en Sevilla. *Quod*. — Para que, á fin de que. — Juntándose con verbos en tiempos del subjuntivo, sirve para resolver los gerundios, como cuando se dice: COMO sea la vida del hombre milicia sobre la tierra, menester es vivir armado; en lugar de: siendo la vida del hombre, etc. *Cum*. — Que, de modo que, en manera que. — ASI ME LO QUIERO. expr. fam. que explica la facilidad con que uno hace alguna cosa, y así se dice: fulano hace versos COMO ASI ME LO QUIERO. *Facile, nullo negotio, sine labore*. — DAR COMO, ó DAR UN COMO. f. fam. Dar chasco, dar zumba, etc. *Decipere, illudere*. — EN COMO. mod. adv. ant. COMO. — COMODA. s. f. Guardaropa casi cuadrado, de madera fina, con tres ó cuatro cajones del mismo largo y ancho de la CÔMODA, en que se guarda ropa blanca y de color. *Vestiarium*. — COMODABLE. adj. que se aplica á las cosas que se pueden prestar. *Quod commodari potest*. — COMODAMENTE. adv. m. Con comodidad. *Commode*. — Oportuna, convenientemente, fructuosamente. *Apte, convenienter*. — COMODATORIO. s. m. for. La persona que toma prestada alguna alhaja ó dinero con la obligacion de restituirla. *Qui commodatum accipit*. — COMODATO. s. m. for. El contrato por el cual se dá ó recibe prestada alguna cosa para servirse de ella, con la obligacion de restituirla. *Commodatum*. — COMODIDAD. s. f. Conveniencia, copia de las cosas necesarias para vivir con descanso. *Reum abundantiam, vitae commoditas, fortuna*. — La buena disposicion de las cosas para el uso que se ha de hacer de ellas; y así se dice: la casa tiene buenas COMODIDADES, etc. *Commoditas, convenientia*. — Utilidad, intereses. *Utilitas*. — COMODIN. s. m. En el juego de naipes la carta que se puede aplicar á cualquiera suerte favorable. — adj. Lo que se hace servir para todo segun conviene al que lo usa á semejanza de la carta que tiene este nombre en algunos juegos de naipes. — COMODISIMAMENTE. adv. m. sup. de COMODAMENTE. *Vulgo commode*. — Muy oportunamente. *Opportunissime*. — COMODO. s. m. Utilidad, provecho, conveniencia. *Utilitas, commodum*. — DA. adj. Conveniente, oportuno, acomodado, proporcionado. *Opportunus, accommodatus, accommodatus*. — COMO QUIERE. mod. adv. ant. Como que niere a que. — COMO QUIERA. adv. m. De cualquier modo, de cualquiera manera, en cualquiera circunstancia. — Usado con la negacion no, diciendo: no COMO QUIERA, ó no así COMO QUIERA, denota que la cosa de que se habla es mas que regular y comun; y así se dice: la caridad es una virtud no COMO QUIERA, sino la mayor de todas. *Non utiqueque*. — QUE. mod. adv. Aunque, si bien, no obstante que. — COMORAR. v. n. ant. Vivir junto con otro. — COMPAGNERE. adj. ant. El que se compadere. — COMPACTO, TA. adj. Unido, trabado. *Compactus*. — COMPADERARSE. v. r. Tener lástima, sentir la afliccion de alguno. *Compati*. — Venir bien una cosa con otra, compenarse bien, convenir con ella. *Convenire*. — v. r. ant. Conformarse ó unirse. — COMPADRECIDO. DA. p. ant. de COMPADERARSE. — COMPADRAZGO. s. m. ant. COMPADRAGO. — COMPADRAR. DA. p. de COMPADRAR. — s. m. ant. COMPADRAGO. — COMPADRAR. v. n. Contrar el compadrazgo, ha-

erse compadre ó amigo, como lo prueba el refran: casar y COMPADRAR cada cual con su igual. *Affinitatem vel amicitiam contrahere*. — COMPADRAGO. s. m. La conexi6n ó afinidad que contrae con los padres de alguna criatura el padrino que la saca de pila ó assiste á la confirmacion. *Cognatio spiritualis inter parentes et baptizatum*. — ant. confirmantem et susceptores. — COMPADRE. s. m. El que saca de pila algun hijo ó hija de otro, ó es padrino en la confirmacion. *Baptizatus aut confirmans, et susceptores respectu parentum*. — En Andalucia y en algunas otras partes se suele llamar así á los amigos y conocidos, y á los que por casualidad se juntan en posadas ó caminios. *Amicus*. — ant. Protector, Bienhechor. — ACLARAR EL VOS, COMPADRE, ¿QUE TENIS LA BOCA Á MANO. ref. que se dice contra los que son molestos y pesados en la conversacion, y fingien ó afectan no haber entendido lo que se está diciendo, y todus se les va un hacer preguntas sin necesidad. — ACHICA, COMPADRE, Y LLEVARIS LA GALGA. ref. que se dice cuando se oye una exageracion desmesurada. — ARRIPASATE ACÁ, COMPADRE Juego. Las cuatro esquinas. — COMPADRERIA. s. f. Lo que pasa ó se contrata entre compadres, amigos ó camaradas. *Negotium, conventio inter amicos*. — COMPAGAMIENTO. s. m. ant. COMPAGE. — COMPAGE. s. f. ant. El enlace ó trabazon de una cosa con otra. — COMPAGINACION. s. f. El acto y efecto de compagnar. *Compago*. — COMPAGINADO, DA. p. p. de COMPAGINAR. — COMPAGINADOR. s. in. El que compagna. *Qui compagnat*. — COMPAGINAR. v. a. Componer, ordenar algunas cosas con otras con quien tienen relacion ó conexi6n. *Compagnare, conjungere, aptare*. — COMPAGO. s. m. ant. COMPAS por otro ó junta en las iglesias. — COMPANERO, RA. s. m. y f. ant. COMPASERO. — COMPANEO. s. m. ant. COMPASERO. — COMPANA. s. f. ant. COMPANIA. Hoy se usa en algunas partes diciendo: á Dios fulano y la COMPANA. — ant. FAMILIA; y así se llama hoy casa de la COMPANA en el real sitio del Escorial la que está arrimada al convento, destinada para su familia ó dependientes. — ant. El número de soldados juntos bajo de una bandera ó capitán. — COMPANERIA. s. f. MANCERIA. — COMPANERO, RA. s. m. y f. La persona que acompaña ó se acompaña con otra para algun fin. *Socius, comes*. — En los cuerpos y comunidades, como calldos, colegios, etc., cada uno de los individuos de que se componen. *Socius, sodalis*. — En varios juegos se dá este nombre á cualquiera de los jugadores que se unen y ayudan contra los otros. *Socius, consors*. — El que tiene ó corre una misma suerte ó fortuna con otro. *Consors*. — Al hablar de cosas animadas se dice de las que hacen juego ó de su correspondencia entre sí, como de un candelero, de un espejo, de un tapiz respecto de otro. *Compar*. — mef. Se aplica á algunas cosas animadas que alguno acostumbra usar ó traer consigo; y así se dice: mis COMPANEROS son los libros: mis COMPANERAS son las armas. *Secutus, familiaris*. — COMPANIA. s. f. Sociedad ó junta de varias personas unidas para un mismo fin. *Societas, consociatio*. — La persona que acompaña á otra, ó de la que va junta ó en compania suya. *Comes*. — El convenio ó contrato que se hace entre comerciantes, contribuyendo cada uno con cierta cantidad ó con su industria para ser participante en las ganancias ó en las pérdidas. *Societas negotiatorum*. — Cierta número de soldados que militan bajo las órdenes y disciplina de un capitán. *Cohors, turma*. — El número de comandantes que se juntan y hacen un cuerpo para representar comedias y tragedias en teatros públicos. *Caediorum, historionum societas*. — ant. FAMILIA. — ant. Alhaza ó confederacion. — DE DOS, COMPANIA DE DIOS. ref.

COMPLICACION. s. f. Colección de varias noticias ó materias. *Scriptorum collectio, compilatio.*

COMPLIADO, DA. p. p. de COMPLIAR.

COMPLIAR. v. a. Recoger y juntar en un cuerpo varias noticias ó materias. *Scripta colligere, compilare.*

COMPINGHE. s. com. fam. Amigo, camarada. *Amicus, socius.*

COMPITIENJE. p. a. de COMPETIR. El que compete. *Contendens.*

COMPLACEDERO , RA. adj. ant. COMPLACIENTE.

COMPLACENCIA. s. f. Gusto y satisfacción que resulta de alguna cosa. *Foluptas, delectatio.*

COMPLACER. v. a. Dar gusto ó placer á otro, condescendiendo con lo que desea y puede serle agradable. *Complacere.*

COMPLACERSE. v. r. Alegrarse y tener satisfacción en alguna cosa. *Delectari.*

COMPLACIENTE. p. a. de COMPLACER y COMPLACERSE. El que complace ó se complace. *Complacens, gaudens.*

COMPLACIMIENTO. s. m. ant. COMPLACENCIA.

COMPLANADO, DA. p. p. ant. de COMPLANAR.

COMPLANAR. v. a. ant. Aclarar ó explicar con claridad.

COMPLANIR. v. n. ant. Llorar, compadecerse. Hallase usado como recíproco. *Coflacynare.*

COMPLEMENTO. s. m. La perfección, el colmo de alguna cosa. *Complementum.*

COMPLEMENTARIE. adv. m. Cumplidamente, sin que nada falte. *Plene, absolutè.*

COMPLETAR. v. a. Acabalar, hacer cumplida y perfecta alguna cosa. *Complere, absolvere.*

COMPLETAS. s. f. P. a. de la parte del rezo y oficio divino, con que se terminan y completan las horas canónicas del día. *Completorium.*

COMPLETIVAMENTE. adv. m. De un modo que complete. *Absolutè.*

COMPLETIVO, VA. adj. ant. Lo que completa y llena.

COMPLETO. TA. adj. Calal, perfecto. *Completus, absolutus, perfectus.*

COMPLETORIO. s. m. ant. COMPLETAS.—RIA. adj. ant. Lo que es propio y pertenece á la hora de completas.

COMPLEXION. s. f. Temperamento ordinario y común del cuerpo humano, que le constituye robusto ó delicado, sano ó enfermizo. *Habitudo, constituto corporis, temperamentum.*

BIEN ó MAL COMPLEXIONADO, DA. adj. que se aplica al que tiene buena ó mala complexion. *Bene vel male constitutus.*

COMPLEXIONAL. adj. Lo que pertenece á la complexion. *Ad corporis constitutionem pertinens.*

COMPLEXO. s. m. El conjunto ó union de dos ó mas cosas. *Complexus.*—adj. *Anat. Sc.* aplica á uno de los cofores músculos que hay en la cabeza para sus ojos unitos. *Musculus complexus.*

COMPLICACION. s. f. Concurricion y encuentro de cosas diversas. *Implicatio.*

COMPLICADO, DA. p. p. de COMPLICAR.

COMPLICAR. v. a. Mezclar, unir cosas entre si diversas. *Implicare.*

COMPLICÉ. s. com. Compañero en el delito. *Complex, sceleris socius, conscias.*

COMPLICIDAD. s. f. La calidad de cómplice. *Societas in crimine.*

COMPLIDURA. s. f. ant. Calidad ó medida conveniente ó correspondiente.

COMPLIMIENTO. s. m. ant. Fin, perfeccion—ant. Surtimento, provision.

COMPLISION. s. f. ant. COMPLEXION.

COMPLIXIONADO, DA. adj. ant. ORGANIZADO.

COMPLUTENSE. adj. El natural de Alcalá de Henares, y lo perteneciente á esta ciudad.

COMPOÑIDOR, RA. s. m. y f. El que compone.

Compositor. — El sujeto en quien se componen dos ó mas que litigan para que determine el litigio, haciéndole arbitro y sujetándose á su deci-

sion. *Arbiter, judex arbitrarius.*— En la imprenta liston de madera de casi un pie de largo, un dedo de grueso y otro de alto. Tiene en una charra de las esquinas un hueco, y está forrado con una charra de hierro ó de latón, en el cual se va poniendo una á una las letras ó caracteres que han de componer un renglon, y de allí se pasa á la galera, en que se forma el molde. *Regula typographica characteribus aptandis.*—AGRADECOMPOÑEDOR. COMPOÑEDOR. p. a. de quien se comprometen los litigantes.—MUCHOS COMPOÑEDORES DESCOMPONEN LA NOYIA. ref. que denota que en las cosas de ingenio y gusto no conviene que intervengan muchos.

COMPONENDA. s. f. La cantidad que se paga en la dataria romana por algunas bulas y licencias cuyos derechos no tienen tasa fija. *Pacta pecunia in romana curia pro diplomatibus scribendis.*

COMPOÑER. v. a. Fuernar de varias cosas una, juntándolas y colocándolas con cierto modo y orden. *Concinare, componere, disporre.*

— Construir, formar, dar see á algun cuerpo ó agregado de varias cosas ó personas. Usase tambien como recíproco, hablando de las partes de que consta un todo respecto del mismo. *Componere, confare, confari.*

— Hablando de números suman ó ascender á una determinada cantidad. *Constituire.*

— Ordenar, concertar, reparar lo deteriorado, descompuesto ó roto. *Componere, q̄tare, mianre, reficere.*—fam. Reforzar, restaurar, establecer, y asi se dice: el vino hue el compuesto el estómago. *Munire, reficere.*

— Adornar alguna cosa, como la casa, el estrado, etc., y asimismo ataviar y engalanar á alguna persona; en este último caso se usa tambien como recíproco. *Ornare, decorare.*

— Ajustar y concordar, poner en paz á los enemistados, y concertar á los que estan discordes. Usase tambien como recíproco. *Dissentiens componere.*

— Cortar algun daño que se teme, acallando por este medio al que puede perjudicar con sus quejas ó de otro modo. *Pacta pecunia damnnum declinare.*

— Moderar, templar, corregir, arreglar. *Moderari, modum adhibere.*

— Escribir, inventar, hacer alguna obra de ingenio, como de poesia, de música, de historia, etc. *Componere, scribere, concinnare.*

— Suele tomarse absolutamente por componer versos. *Carmina condere, facere.*

— En la imprenta formar dicitones, juntando las letras ó caracteres. *Characteres arte typographica disporre, ordinare.*

COMPONIBLE. adj. Dicese de cualquier cosa que se puede conciliar ó concordar con otra. *Cohereens, congruus, consentaneus.*

COMPOSIMIENTO. s. m. ant. El modo con que esta ordenada ó arreglada alguna cosa.—ant. Composicion, calidad ó temple.—ant. Compostura ó adorno.—ant. net. Modestia, compostura.

COMPORTA. s. f. Cubeta abierta, mas ancha por arriba que por abajo, de que en algunas partes usan para trasportar las uvas en la vendimia. *Cophini genus.*

COMPORTABLE. adj. Soportable, tolerable, llevadero. *Tolerabilis, ferendus.*

COMPORTADO, DA. p. p. ant. de COMPORTAR.

COMPORTANTE. p. a. ant. de COMPORTAR. El que comporta.

COMPORTAR. v. a. ant. Llevar á costas juntamente con otro alguna cosa.— Sufrir y tolerar. *Tolerare, ferre.*

COMPORTARSE. v. r. Portarse, conducirse.

COMPORTE. s. m. ant. SUFRIMIENTO.— Proeder, modo de portarse. *Modus, ruito sese gerendi.*—ant. El aire ó manejo del cuerpo.—*Germ.* El mesonero.

COMPORTILLA. s. f. d. de COMPORTA.

COMPOSIBLE. adj. ant. COMPORTABLE.

COMPOSICION. s. f. La acción y efecto de componer. *Compositio.*—Ajuste, convenio entre dos ó mas personas. *Pactio, conventio.*—COMPOSTURA por modestia.—*Mas.* Artificiosa colocacion de diferentes sonos. *Scriptio musica.*—Otra de ingenio, ya sea en verso ó ya en prosa. *Scriptio*

poetica vel rhetorica.— La oracion que el maestro de gramática dicta en romance al discipulo para que la traduzca en la lengua que aprende. *Scriptio uironibus tradita in linguam, quam edocentur, veritenda.*—DE CASA DE APOSENTO. El servicio que hace al rey qualquier dueño de casa en Madrid para libertarla de huesped de aposento, ya pagando de una vez la cantidad que se ajusta, ya cargando sobre ella alguna pensión anual. *Pacta pecunia arendis ad hospitio Regis familiaribus.*

COMPOSITOR. s. m. El que hace composiciones místicas. *Compositor musicus.*

COMPOSTA. s. f. ant. COMPOSICION.

COMPOSTELANO, NA. adj. Lo que es de Compostela, hoy Santiago, ó pertenece á esta ciudad. *Compostellanus.*

COMPOSTURA. s. f. Construcción y hechura de un todo que consta de varias partes. *Compositio, compositura.*—Reparo de alguna cosa descompuesta, maltratada ó rota. *Reparatio, restitutio.*—Aseo, adorno, alivio de alguna persona ó cosa. *Ornatus.*—Ajuste, convenio. *Conventio, pactio.*—Modestia, mesura y circunspeccion. *Modestia, gravitas.*

COMPOTÁ. s. f. Dulce de fruta y amilmar claro que se sirve en las mesas, y solo para el día, á diferencia del dulce de amilmar conocido familiarmente por el nombre de dulce de platillo, cuyo amilmar es mucho mas subido de punto, y la fruta está mas cocida y penetrada de él, de suerte que se guarda y conserva mucho tiempo. *Fructus saccharo conditi vix cocto.*

COMPOTERA. s. f. Especie de cuenco ó taza con tapadera en que se sirven y sacan á las mesas las compotas. *Cratera vitrea, ansis et operculo ornata, bellaris strindis.*

COMPRA. s. f. La acción y efecto de comprar.

Empio.—El conjunto de comestibles que se compran para el gasto diario de las casas.—*BAR COMPRA Y VENDIDA.* f. ant. Permitir el comercio.

COMPRABLE. adj. Lo que puede comprarse. *Emptius.*

COMPRADA. s. f. ant. COMPRA.

COMPRADILLO. s. m. Juego de naipes. *COMPRADO.*

COMPRADIZO, ZA. adj. Lo que se puede comprar. *Emptius.*

COMPRADO, DA. p. p. de COMPRAR.—s. m. Uno de los juegos del hombre, que se juega entre cuatro con ocho naipes, y los ocho que restan hasta cuarenta se compran y rematan en el que mas da. *Chariarum ludus.*

COMPRADOR, RA. s. m. y f. El que compra. *Emptor.*—El criado ó mozo destinado para comprar diariamente los comestibles necesarios para el sustento de una casa ó familia. *Obsonator.*

COMPRANTE. p. a. de COMPRAR. El que compra. *Emens.*

COMPRAR. v. a. Adquirir por dinero el dominio de alguna cosa. *Comparare, adquirere, emere.*

—ant. PAGAR.—*COMPRAR LO QUE NO HAS MESTER, Y VENDÉRAS LO QUE NO PODRÁS EXCUSAR.* ref. con que se amonesta al que por gastar con superfluidad en lo que no necesita, se ve precisado á deshacerse de lo que le hace notable falta. *Si inutilia emas, necessaria vendas.*

COMPREDA. s. f. ant. COMPRA. Hoy conserva algun uso en la Mancha.

COMPRENDEDOR, RA. s. m. y f. El que comprende. *Comprehendens.*

COMPRENDER. v. a. Abrazar, ceñir, rodear por todas partes una cosa. *Concludere, complexi.*—Contener, incluir en si alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Continere, includere.*—Entender, alcanzar, penetrar. *Percipere, intelligere.*

COMPRENDIDO, DA. p. p. de COMPRENDER.

COMPRENDIENTE. p. a. ant. de COMPRENDER. El que ó lo que comprende.

COMPRENSIBILIDAD. s. f. La capacidad ó habilidad que tienen las cosas para ser entendidas ó comprendidas. *Comprehendi car ac tas.*

COMPRESIBLE. adj. Lo que se capta de com-

prenderse. *Comprehensibilis, comprehendi facultas.*

COMPRESION. s. f. El acto de comprender. *Comprehensio.* — Facultad, perspicacia y capacidad para comprender ó penetrar. *Comprehendendi facultas, capacitas, virtus.*

COMPRESIVO, YA. adj. que se aplica á lo que tiene facultad ó capacidad de comprender ó entender perfectamente alguna cosa. *Comprehendendi capax, comprehendens.*

COMPRESOR, SA. p. p. de COMPRESOR.

COMPRESORIAL, s. m. El que comprende, alcanza ó abraza alguna cosa. *Comprehendens, complectens.*

COMPRESIONEMENTE, s. m. ant. La acción y efecto de comprimir.

COMPRESIVAMENTE, adv. m. ant. EN COMPRESION.

COMPRESORIO, s. m. Compañero de otro en el presbiterato. *Compresbyter.*

COMPRESION, s. f. La acción y efecto de comprimir. *Compressio.* — Gram. SINERESIS.

COMPRESIVISMO, MA. adj. sup. de COMPRESIVO. *Válid. compressivus.*

COMPRESIVAMENTE, adv. m. ant. Aprétedo y estrechamente.

COMPRESIVO, YA. adj. Lo que comprime. *Comprimens, coarctans.*

COMPRESO, SA. p. p. de COMPRIMIR.

COMPRESIVAMENTE, p. a. de COMPRIMIR. Lo que comprime. *Comprimens.*

COMPRESIVO, DA. p. p. de COMPRIMIR.

COMPRESORIAL, v. a. Oprimir, apretar y estrechar. *Comprimere, coarctare.* — Reprimir y contener. Usase también como recíproco. *Comprimere, cohibere.*

COMPROMOCION, s. f. El acto ó efecto de comprobar. *Comprobatio.*

COMPROMOHADO, DA. p. p. de COMPROMOAR.

COMPROMOANTE, p. a. de COMPROMOAR. El que ó lo que comprueba. *Comprobans.*

COMPROMOAR, v. a. Verificar, confirmar alguna cosa, ó cotejándola con otra, ó deduciendo pruebas que la acrediten. *Comprobare.*

COMPROMESOR, s. m. El que ejerce alguna profesión al mismo tiempo que otro. *Ejusdem professionis collega.*

COMPROMETER, v. a. Poner de común acuerdo en manos de un tercero la determinación de la diferencia, pleito, etc. sobre que se contiene, haciéndole árbitro. Usase también como recíproco. *Compromittere.*

COMPROMETERE, v. a. Constituir á alguno en una obligación, hacerle responsable de alguna cosa. Usase mas comunmente como recíproco. *Aliequis fidem obligare, sponsorem reddere.* — v. a. Exponer á alguno, ponerle á riesgo ó peligro en una acción aventurada.

COMPROMETIDO, DA. p. p. de COMPROMETER.

COMPROMETIENDO, p. a. ant. de COMPROMETER. El que compromete.

COMPROMETIMIENTO, s. m. ant. El acto de comprometer ó de comprometerse. *Compromissum.*

COMPROMISARIO, s. m. La persona en quien otros se comprometen para que decida y juzgue sobre lo que contienen. *Compromissarius.*

COMPROMISION, s. f. ant. COMPROMETIMIENTO.

COMPROMISO, s. m. Uno de los tres modos establecidos de hacer elección canónica, el cual tiene lugar cuando todos los electores confieren á uno ó mas sujetos de entre ellos poder para elegir; y como se comprometen en estos, de ahí le vino el nombre de elección por COMPROMISO á la que se ejecuta de este modo. *Compromissum.* — Convenio entre litigantes, por el cual comprometen su litigio en jueces áriditos. *Compromissum.* — La escritura ó instrumento en que otorgan las partes el nombramiento de árbitros que decidan el litigio pendiente. *Compromissum scripto datum.* — ESTAR ó PONER EN COMPROMISO. f. Estar ó poner en duda alguna cosa que antes era clara y segura. *Rem certam in dubium vocare.*

COMPROMISORIAL, adj. que se aplica al obispo

sufragáneo de una iglesia metropolitana. *Comprovincialis suffraganeus episcopus.*

COMPTOS, s. m. p. En lo antiguo cuentas, y en Navarra se conserva aun hoy, y asi se llama la cábura de COMPTOS el consejo de hacienda, y ministros de COMPTOS á los que le componen. *Computus, computatio.*

COMPUERTA, s. f. Media puerta que tienen algunas casas en la puerta de la calle, á manera de antepecho, para resguardar la entrada y no impedir la luz del día. *Obex ligneus in adium jampe.* — Especie de puerta pequeña, compuesta de dos ó mas tablones gruesos, unidos y asegurados con maderos ó barras de hierro. Pónese en los canales y en los portillos de las presas de las rías; y bajándola ó alzándola, se detiene ó da libertad á las aguas para riego de la tierra, uso de los molinos, y de otras diferentes máquinas, y también las hay en las fortalezas. *Cataracta.* — La cortina ó correa que se ponía en las entradas de los coches de viga que no tenían vidrios. Solía ser de eucorado, cordobán, vaqueta ó cosa semejante, aferrada de algun lienzo. — Pedazo de tela sobrepecho, igual á la del vestido, en que los comandadores de las órdenes militares traían la cruz al pecho, á modo de escapulario. *Pannus cum cruce adustus vesti equitum militarium ordinum.*

COMPUERTA, s. f. Germ. La cautela de los ladrones cuando parecen delante del que han robado con diferentes vestidos.

COMPUESTAMENTE, adv. m. Con compostura. *Compositè, ornatè.* — ORDENADAMENTE.

COMPOSTO, TA. p. p. de COMPONER. — s. m. Agregado de varias cosas que componen un todo. *Tatum ex diversis partibus constans.* — adj. V. ORDEN COMPUERTO.

COMPULSA, s. f. for. Copia, trasunto ó traslado de alguna escritura, instrumento ó autos, sacado judicialmente y cotejado con su original. *Apographum, exemplar ab actuario jure datum.*

COMPULSADO, DA. p. p. de COMPULSAR.

COMPULSAR, v. a. for. Sacar alguna compulsación. *Apographum exemplar transcribere.* — ant. COMPROMETER.

COMPULSION, s. f. for. Apremio y fuerza que se hace á alguno, comprimiéndole á que ejecute alguna cosa. *Compulsio, coactio.*

COMPULSIVO, YA. adj. Lo que tiene virtud de compelir. *Compellendi capax.*

COMPULSO, SA. p. p. irreg. de COMPELER. — adj. V. BENEFICIO COMPUESO.

COMPULSORIO, RIA. adj. for. que se aplica al mandato ó provision del juez que se da para compulsar algun instrumento ó proceso. Usase también como sustantivo en las dos terminaciones por el mismo despacho ó provision. *Judicis mandatum de transcribendis actis.*

COMPUNCION, s. f. Sentimiento ó dolor de haber cometido algun pecado. *Pœnitudo.*

COMPUNGIDO, DA. p. p. de COMPUNGIR ó COMPUNGERE.

COMPUNGIMIENTO, s. m. ant. COMPUNCION.

COMPUNGIR, v. a. ant. PUNZAR. — ant. Remover la conciencia á alguno.

COMPUNGIRSE, v. p. Contristarse ó dolerse uno de alguna culpa ó pecado que ha cometido. *Noxam dolore tangi, tristari, affici.*

COMPUNGIVO, YA. adj. que se aplica á algunas cosas que punzan ó pean. *Quod pungit.*

COMPURGACION, s. f. PURGACION: la hay vulgar y canónica, que son lo mismo que PURGACION VULGAR y CANÓNICA.

COMPURGADOR, s. m. En la prueba llamada purgacion canónica cualquiera de los que en ella hacen juramento diciendo, que según la buena opinión y fama en que tenían al acusado, no habia cometido el delito que se le imputaba, y no se habia probado plenamente. *Innocentium purgatione probatum juramento firmans.*

COMPURGAR, v. a. Pasar por la prueba de la

compurgacion para acreditar el acusado por esto medio su inocencia. *Purgare, compurgare.*

COMPUTACION, s. f. Cálculo ó cuenta del tiempo. *Computatio, calculatio.*

COMPUTADO, DA. p. p. de COMPUTAR.

COMPUTAR, v. a. Contar ó calcular alguna cosa por números. Dicese regularmente de los años, tiempos y edades. *Computare, calculare.*

COMPUTISTA, s. m. El que computa. *Computator, calculator.*

COMPUTO, s. m. Cuenta ó cálculo. *Computus, calculus.*

COMULACION, s. f. ACUMULACION.

COMULGAR, v. a. Dar la comunión. *Sacram eucharistiam administrare.* — v. n. Recibir la sagrada comunión. *Sacram eucharistiam sumere.*

COMULGATORIO, s. m. El sitio destinado en la iglesia para recibir la sagrada comunión. Llámase asi comunmente la barandilla, delante de la cual se arrodillan en los momentos de religiosas la comunión; y en los conventos de religiosas la ventanilla por donde se les da la comunión. *Eucharistia accipienda, sed destinatus, definitus locus.*

COMUN, adj. Lo que no siendo privativamente de ninguno, pertenece ó se extiende á muchos, como bienes COMUNES, pastos COMUNES. *Communis.* — Corriente, recibido y aditudo de todos ó de la mayor parte, como precio COMUN, uso COMUN, opinion COMUN, etc. *Communis.* — Ordinario, vulgar, frecuente y muy sabido. *Communis, vulgaris.* — Bajo, de inferior clase y despreciable. *Filis, despiciabilis.* — s. m. Todo el pueblo de alguna provincia, ciudad, villa ó lugar. *Commune, plebs.* — La secreta ó sitio donde se depositan las inmundicias. *Latrina.* — DE DOS. Gram. Llámase así el nombre sustantivo, que bajo una misma terminación admite los dos géneros masculino y femenino, según el sexo que se quiere denotar, como el mártir y la mártir, el testigo y la testigo, el virgen y la virgen, etc. *Nomen commune duorum.* — adj. de TRES. En la gramática latina se llama así el adjetivo de una terminación que se puede juntar como sustantivo de los tres géneros masculino, femenino y neutro. *Communestrius.* — EN COMUN. mod. adv. que con los verbos TENER, GOZAR ó POSEER se usa para denotar que se goza ó presee una cosa por muchos sin que pertenezca á ninguno en particular. *In commune.* — EN COMUN. DE comunidad, juntos todos los individuos de un cuerpo, para todos generalmente. *Conjunctim, congregatim.* — POR LO COMUN. mod. adv. COMUNEMENTE. ref. QUIEN SIRVE AL COMUN, SIRVE Á NINGUNO. ref. que manifiesta que los servicios hechos á cuerpos ó pueblos son regularmente poco agradecidos.

COMUNA, s. f. Mur. La acepsia principal de donde se sacan los brazales. *Fossa irrigua prindeps, unde canales minores ad irrigandum derivantur.*

COMUNAL, adj. COMUN. — ant. Mediano, regular, ni grande, ni pequeño. — s. m. COMUN DEL pueblo.

COMUNALEZA, s. f. ant. Mediana y regularidad acostumbrada entre los extremos de lo mucho y lo poco. — ant. Comunicacion, trato y comercio. — ant. COMUNIDAD de pastos y aprovechamientos.

COMUNALIA, s. f. ant. MEDIANIA.

COMUNALMENTE, adv. m. ant. COMUNEMENTE.

COMUNAMENTE, adv. m. ant. COMUNEMENTE.

COMUNERO, RA. adj. popular, agradable, pero con todos. *Communis, comis, affabilis, per am acceptus.* — Lo perteneciente á las comunales de Castilla. — s. m. El que tiene parte de alguna heredad á hacienda raiz en comun con otros. *Consorts.* — El que seguia el partido de las comunidades de Castilla.

COMUNICABILIDAD, s. f. La facultad ó calidad que tiene alguna cosa de ser comunicable. *Communicandi se capaxitas.*

COMUNICABLE, adj. Lo que se puede comunicar ó es digno de comunicarse. *Communucari facilis.* — Socialie, tratable, humano, que deja comunicarse fácilmente. *Sociabilis.*

COMUNICACION. s. f. La acción y efecto de comunicar o comunicarse. *Comunicatio*. — Trato, correspondencia entredos ó mas personas. *Consuetudo, familiaritas*. — La junta ó union de algunas cosas con otras, como de un mar con otros, de la pieza ó cuarto de una casa con otros cuartos, etc. *Communicatio, conjunctio*.

COMUNICADO. DA. p. p. de COMUNICAR.

COMUNICANTE. p. a. de COMUNICAR. Lo que comunica. *Communicans*.

COMUNICAR. v. a. Hacer á otro partícipe de lo que uno tiene. *Communicare, commune facere*. — Descubrir, manifestar ó hacer saber á otro alguna cosa. *Communicare, notum facere*. — Conservar, tratar con alguno de palabra ó por escrito. Úsase tambien como reciproco. *Communicare, conferre*. — Consultar, conferir con otros algun asunto tomando su parecer. *Consultare, conferre*. — ant. **COMULGAR.**

COMUNICARSE. v. r. Juntarse, unirse, estar contigua una cosa á otra. *Uniri, conjungi*.

COMUNICATIVO. VA. adj. Lo que tiene aptitud ó inclinacion y propension natural á comunicarse á otro lo que posee, ó á comunicarse á sí mismo. *Communicari capax, aptus*.

COMUNICATORIA. adj. V. LETRAS COMUNICATORIAS.

COMUNIDAD. s. f. La calidad que constituye comun una cosa, de suerte que cualquiera pueda participar y usar de ella libremente. *Communio*. — El comun de algun pueblo, provincia ó reino. — Junta ó congregacion de personas que viven unidas y bajo ciertas constituciones y reglas, como los conventos, colegios y otros semejantes. *Societas, sodalitas*. — La junta ó union de personas de cada pueblo de Castilla, que en tiempo de Carlos V seguia el partido de las comunidades. — **COMUNIDADES. p.** Los alborotos y levantamientos de los pueblos de Castilla en tiempo de Carlos V. — **DE COMUNIDAD. mod. adv.** Juntos los individuos de un cuerpo. *Congregatim, conjunctim*.

COMUNION. s. f. Comunicacion, participacion de lo que es comun. *Communicatio*. — Trato familiar, comunicacion de unas personas con otras. *Consuetudo*. — En la santa Iglesia católica es el acto de recibir los fieles la eucaristia; y muchas veces se toma esta palabra por el mismo santísimo sacramento del altar; y así comunmente se dice: recibí la COMUNION, el sacerdote está dando la COMUNION, etc. *Communio sacra*. — **DE LA IGLESIA Ó DE LOS SANTOS.** La participacion que los fieles tienen y gozan de los bienes espirituales mutuamente entre sí, como partes y miembros de un mismo cuerpo. *Sanctorum communio*.

COMUNÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de COMUNENTE. *Frequentissimé*.

COMUNÍSIMO. MA. adj. sup. de COMUN. *Communissimus, valde communis*.

COMUNEMENTE. adv. m. De uso, acuerdo ó consentimiento comun. *Communiter*. — **FRECUENTEMENTE.**

COMUNA. s. f. p. A. t. **APARCERÍA.** — El trigo mezclado con centeno. *Triticum secali permixtum*. — **p. A. t.** El contrato de sociedad que los acomodados hacen en los pobres, y consiste en darle aquellos á estos cabezas de ganado, por lo comun boyuno, á parcería. *Rei pecuarie aut armentarie societas*. — **Á ARMENTO. p. A. t.** Contrato que consiste en dar un sugeto acomodado á un sobre el ganado que ha comprado á su costa, y se ó entrega para que este lo cuide y pastoree, dándole diáritar por su trabajo los espulmidos de leche, manteca y queso. Al tiempo de darle el atado se aprecia, y una vez cada año le registra el propietario, y cuando llega el caso de venderlo, parten entre los dos el exceso del precio de la enta al de la tasa. Si las cabezas dadas **Á ARMENTO** crecen ó padecen menoscabo, el danio es de su propietario, quedando libre la cria para repartirla entre los dos socios. *Rei pecuarie aut armentarie societas cum periculo primæ sortis*. — **Á LA MANRACIA. p. A. t.** Contrato que consiste en dar un sugeto acomodado á un pobre el ganado apre-

ciado, cuyo capital ha de sacar antes que se divida el lucro, de suerte que si mueren ó padecen menoscabo algunas cabezas apreciadas, lo que faltare para completar el capital se ha de sacar de la cria ó del aumento del valor que hayan tenido las demás cabezas apreciadas que hubiere en la COMTA antes de partir las ganancias. Por lo respectivo á esquilmos en esta se observa lo mismo que en la comuña a armen. *Rei pecuarie aut armentarie, salvæ semper primæ sorte, societas*. — **COMUNAS. p. CAMUNAS.**

CON. Preposicion de que se usa para explicar el medio, modo ó instrumento con que se hace alguna cosa. Cuando se junta con el infinitivo equivale á gerundio, como, con declarar se eximió del tormento. *Cum*. — Juntamente y en compañía. *Cum, simul*. — **QUE. Partícula condicional. Con calidad de que, ó con tal que. — **QUE. s. m. fam.** Condicion, calidad y circunstancias. *Conditió, pactum, lex*. — **QUE.** Partícula de que se usa cuando se saca alguna dacion ó consecuencia. *Ergo, igitur*. — **TAL QUE. mod. adv.** condicional. Con condicion de que. *Dummodo*. — **TANTO QUE. mod. adv. ant.** Con tal que, de suerte que, de manera que. — **TODO, ó CON TODO. mod. adv.** Sin embargo, no obstante. *Tamen, nihilominus*.**

CONATO. s. m. Empeño, intension ó esfuerzo en la ejecucion de alguna cosa. *Conatus, nisus*. — **FOR.** El acto ó delito que se empezó y no llegó á consumarse; y así se llama **CONATO** de hurto cuando alguno empezó á romper una cerradura, para robar sin haber podido lograr el robo. *Nefarius conatus, crimen affectum*.

CONCA. s. f. ant. CUENCA. — **Germ.** La escudilla.

CONCADENADO. DA. p. p. de **CONCADENAR.**

CONCADENAR. v. a. met. Unir ó enlazar unas especies con otras. *Unire, connectere, conjungere*.

CONCAMBIO. s. m. CAMBIO.

CONCANÓNICO. s. m. El que es canónigo al mismo tiempo que otro en una misma iglesia. *Canonici collegæ*.

CONCATEDRALIDAD. s. f. La cualidad que constituye á una catedral unida y hermana de otra.

CONCATENACION. s. f. Efecto y efecto de concatenar. *Concatenatio, connexio, unio*.

CONCATENADO. DA. p. p. ant. de **CONCATENAR.**

CONCATENAMIENTO. s. m. ant. **CONCATENACION.**

CONCATENAR. v. a. ant. **ENCADENAR.** Usábase comunmente en el sentido metafórico.

CONCAUSA. s. f. Lo que es juntamente con otra causa de algun efecto. *Quod simul cum alio efficit, producit, gignit*.

CONCAVA. s. f. **CONCAVO** por concavidad ó hueco.

CONCAVADO. DA. adj. ant. **CONCAVO.**

CONCAVIDAD. s. f. El hueco de la superficie circular elevada en su orilla, y que va descendiendo progresivamente hasta el centro, que es lo mas profundo. *Cavum, caverna*.

CONCAVO. VA. adj. Se dice de la superficie circular hueca que es muy elevada en la orilla y va descendiendo progresivamente hasta el centro, que es lo mas profundo. *Concavus*. — **s. ni.** **CONCAVIDAD.**

CONCEBIDO. DA. p. p. de **CONCEBRIR.**

CONCEBIMIENTO. s. m. ant. el acto de concebir.

CONCEBRIR. v. n. Hacerse preñada la hembra. *Concipere*. — **met.** Formar idea, hacer concepto de alguna cosa, comprenderla. *Concipere, apprehendere*.

CONCEDENTE. p. a. de **CONCEDER.** El que concede. *Concedens*.

CONCEDER. v. a. Dar, otorgar, hacer merced y gracia de alguna cosa. *Concedere, dare*. — **Asentir.** convenir en lo que otro dice ó afirma. Es término muy usado en las escuelas; y así se dice **CONCEDO** el mayor, **CONCEDO** la consecuencia, etc. *Concedere, assentiri*.

CONCEDIDO. DA. p. p. de **CONCEDER.**

CONCEJAL. s. m. El individuo de algun concejo ó ayuntamiento. *Municipalis vir*. — **adj. ant.** **CONCEJAL.**

CONCEJERAMENTE. adv. m. ant. Judicialmente, ante el juez. — **aut.** Publicamente, sin recato.

CONCEJERO. RA. adj. ant. PÚBLICO.

CONCEJIL. s. m. ant. El individuo del ayuntamiento ó concejo de alguna villa ó lugar. — En lo antiguo se aplicaba á la gente enviada á la guerra por algun concejo. — *En algunas partes* el machucho echado á la puerta, que se dice comunmente espósito. *Notus, expositus infans*. — **adj.** Lo perteneciente al concejo. *Communitis, publicus*.

CONCEJO. s. m. Ayuntamiento ó junta de la justicia y regidores de un pueblo. Llámase tambien así la casa en que se junta el concejo. *Municipalium virorum conventus: domus quæ consensu solent*. — En Asturias y en las montañas de Leon el distrito jurisdiccional compuesto de varias feligresías ó parroquias dispersas: gobiábase por dos jueces electivos, los regidores y un procurador general. La capital es siempre una villa de mayor vecindario que los demás lugares dispersos que forman el todo del concejo. *Pogorum consociatio sub eisdem iudicibus*. — *En algunas partes* **CONCEJIL** por el machucho, etc. — **ABIERTO.** El que se tiene en público, convocando á él á son de campana á todos los vecinos de un pueblo. *Conventus populi*. — **PON LO TUYO EN CONCEJO, Y UNOS DIRÁN QUE ES BLANCO, Y OTROS QUE ES NEGRO.** ref. que enseña la diversidad de pareceres y opiniones en los hombres. — **TRASQUELENNE EN CONCEJO, Y NO LO SEPAN EN MI CASA.** ref. que se dice de los que estan infamados en toda la república, y quieren encubrirlo en su casa y parentela.

CONCELLO. s. m. ant. **CONCEJO.**

CONCENAR. v. a. ant. **CENAR** con otro.

CONCENTO. s. m. Canto acordado y armonioso de diversas voces. *Concentus*.

CONCENTRACION. Quim. La mayor densidad ó fuerza que adquieren ciertos cuerpos austrayendoles otro extraño ó superabundante que estaba interpuesto, como cuando se hace helar el vinagre para privarle del agua y que resulte mas fuerte, y cuando se disminuye el liquido en que estan disueltas las sales, como en el agua del mar y en las lejías con que se hace el jabon.

CONCENTRADO. DA. adj. ant. Internado en el centro de alguna cosa.

CONCENTRARSE. v. r. ant. **RECONCENTRARSE.**

CONCÉNTRICO. CA. adj. Geom. Dicese de las figuras que tienen un mismo centro. *Commune centrum habens*.

CONCEPCION. s. f. El acto y efecto de concebir. *Conceptio*. — Por antonomasia se entiende la de la Virgen Madre de Dios, y la festividad que celebra la Iglesia con este titulo. *Conceptio beatae Mariæ Virginis*.

CONCEPTAR. v. n. Usar ó decir frecuentemente conceptos agudos ó ingeniosos. *Acute, ingeniosè dicere*.

CONCEPTIBLE. adj. Lo que se puede concebir ó imaginar. *Quod apprehendi vel concipi potest*.

CONCEPTILLO. s. m. d. de **CONCEPTO** en el sentido de agudeza ó equívoco.

CONCEPTISTA. s. m. El que dice ó escribe conceptos ingeniosos ó agudos. *Argutiarum inventor*.

CONCEPTO. s. m. La idea que concibe ó forma el entendimiento. *Conceptus*. — Sentencia, agudeza ó dicho ingenioso. *Acumen ingenii*. — La opinion que se tiene de alguna cosa. *Astutium, opinio*. — El juicio que se forma de alguna cosa ó persona. *Judicium, sententia*. — **ant. FETO. — TA. adj.** ant. **CONCEPTOSO.** — **FORMAR CONCEPTO. f.** Determinar alguna cosa en la mente despues de examinadas las circunstancias. *Instruere, componere*.

CONCEPTUADO. DA. p. p. de **CONCEPTAR.**

CONCEPTUAL. V. a. Formar concepto o juicio de alguna cosa; y así se dice **CONCEPTUO** que debe hacerse caso o aquello. *Judicare, estimare, judicium facere.*

CONCEPTUOSAMENTE. adv. m. Con agudeza ó concepto. *Ingenioso, subtiliter.*

CONCEPTUOSO. SA. adj. Sentencioso, lleno de agudezas y conceptos; y así se dice *estilo conceptuosus, palabras conceptuosas*, etc. Hállase algunas veces aplicado á la persona que usa de conceptos. *Ingeniosus, subtilis, acuminibus et sententis abundantis.*

CONCERNENCIA. s. f. Respecto ó relación.

CONCERNIENTE. p. a. de **CONCERNIR**. Lo que toca ó pertenece á alguna cosa. *Attinens, pertinens.*

CONCERNIR. v. imp. Tocar ó pertenecer. *Attinere, pertinere.*

CONCERTACION. s. f. ant. Contienda, disputa.

CONCERTADAMENTE. adv. m. Con orden y concierto. *Ordinate.*

CONCERTADISIMO. MA. adj. sup. de **CONCERTADO.** *Ornatisisimo.*

CONCERTADO. DA. p. p. de **CONCERTAR.**— adj. ant. Compuesto, arreglado.

CONCERTADOR. RA. s. m. y f. El que concierta. *Compositor, ordinatur.*— DE PRIVILEGIOS. El que tiene á su cargo la expedición de las confirmaciones de los privilegios reales: son tres aquellos los que tienen estos oficios. *Privilegii negotiorum prefectus.*

CONCERTAR. v. a. Componer, ordenar, arreglar alguna cosa. *Componere, ordinare.*— Ajustar, tratar del precio de alguna cosa. *Licitari, de pretio disceptare.*— Pactar, ajustar, tratar, acordar alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Pactisci, constituere.*

— Conciliar, componer, ajustar entre sí á los que están discordes. Usase tambien como reciproco. *Componere dissidentes, conciliare.*— Acordar algun instrumento mixto con otro. *Ad artis musicæ regulas instrumenta componere.*— Cojear, concordar una cosa con otra. *Comparare, conferre.*— *Mont.* Ir los monteros con los sabuesos al monte diviertes por diversos partes, visitar el monte y los lugares fragosos de él, y por la huella y pista saber la caza que en él hay, el lugar donde está, y la parte donde ha de ser corrida. *Feras indagare, investigare.*— v. n. Concurrir, convenir entre sí una cosa con otra. *Convenire, quadrare.*

CONCILIATISE. v. r. ant. Componerse y asearse.

CONCESION. s. f. El acto y efecto de conceder. *Concessio.*

CONCESIONARIO. s. m. for. La persona á quien se hace alguna concesion. *Donatus, is cui aliquid conceditur.*

CONCESO. SA. p. p. ant. de **CONCEDER.**

CONCEYO. S. m. ant. **CONCILIO.**— ant. **CONCEJO.**

CONCIBIMIENTO. s. m. ant. El acto de concebir.— Concepto ó idea.

CONCIBIR. v. n. ant. Concebir, conceptuar.

CONCIBENCIA. s. f. ant. **CONCIENCIA.**

CONCIENCIA. s. f. Ciencia ó conocimiento interior del bien que debemos hacer, y del mal que debemos evitar. *Animi conscientia.*— Tómase particularmente por la buena conciencia; y así se dice: *fulano no tiene conciencia*, para decir que le tiene mala. *Conscientia recta.*— **ESCRIBIR.**

ERROÑEA. Teol. La que con ignorancia juzga verdadero por falso, teniendo lo bueno por malo, y lo malo por bueno. *Falsa conscientia.*— **A.** **CONCIENCIA.** mod. adv. Segun conciencia. Dicese de las obras hechas con solidez, y sin fraude ni engañar. *Recte, fideliter, perfecte.*— **ACUSAR** ó **ARGUIR** LA **CONCIENCIA** á UNO. f. Remorderle de algun defecto cometido. *Conscientiam opprimere, stimulare.*

ARGUIR.— **ATISARSE** CON SU **CONCIENCIA.** f. mt. Seguir uno en el modo de obrar lo que le dicta su propia conciencia: dicese mas comunmente cuando es sobre cosas en que hay duda de si se pueden ejecutar ó no licitamente. *Suum quomque conscientiam judicem sequi.*— **ANCO**

DE CONCIENCIA. El que con poco fundamento obra ó aconseja contra el rigor de la ley. *Conscientia effrenata.*— **CARGAR** LA **CONCIENCIA.** f. mt. Gravarla con algun pecado. *Peccatum scienter, ex animi conscientia, admittere.*— **DESCARGAR** LA **CONCIENCIA.** f. Satisfacer las obligaciones de justicia, y tambien confesarse.— **ENCARGAR** LA **CONCIENCIA.** f. Imponer la obligacion de conciencia para alguna cosa. *Religionem injicere, incutere animo, religione obstringere.*— **EN CONCIENCIA.** mod. adv. Segun conciencia, arreglado á ella. *Ex animi conscientia, ad justit rectique normam.*— **ESCARBAR** LA **CONCIENCIA.** f. que se usa cuando uno anda receloso y poco seguro de lo que ha hecho para expresar que el gusano de la conciencia le trae desaseosado. *Se clerici conscientiam punice.*— **ESTRECHER** DE **CONCIENCIA.** El que es muy ajustado al rigor de la ley. *Conscientia strictissima, religiosissima.*— **FORMAR CONCIENCIA.** f. ant. Escrupulizar.— **SER** DE **CONCIENCIA** ANCHA ó **TENEDLA.** f. fam. No hacer escrupulo de lo que se debiera hacer. *Nihil religionis habere.*

CONCIENUDO. DA. adj. El que es de muy estrecha conciencia. Ordinariamente se llama así el que es muy mimio, y hace escrupulo de cosas impertinentes. *Scrupulosus, conscientia timidus, anxius.*

CONCIERTO. s. m. El buen orden y disposicion de las cosas. *Ordo, dispositio.*— Ajuste ó convenio entre tres ó mas personas sobre alguna cosa. *Condictum, pactio.*— s. m. Composicion musical á dos ó tres que en que uno de los instrumentos hace la parte principal; y así se dice: un concierto de violín, de flauta, etc.— En la caza es el acto de ir los monteros con los sabuesos al monte divididos por diversas partes reconocer los sitios fragosos, y por las huellas y pistas saber la caza que en el monte hay y el lugar donde está, y la parte en donde ha de ser corrida. *Indagatio, exploratio, venatoria.*— Composicion musica de muchos instrumentos, y la composicion de tres ó mas voces sobre su bajo ó canto llano, y este género de composicion se llama musica á **CONCIERTO.** *Concensus.*

— **DECONCIERTO.** mod. adv. De acuerdo ó de comun consentimiento.

CONCILIABLE. adj. Lo que puede conciliarse, componerse, ó ser compatible con alguna cosa.

CONCILIABLO. s. m. El concilio no en rito por su autoridad legitima. *Illegitima et non rito congregata synodus.*— La junta de gentes que tratan de ejecutar alguna cosa mala. *Nefarium hominum cœtus.*

CONCILIACION. s. f. La accion y efecto de conciliar. *Conciliatio.*— Convenencia ó semejanza de una cosa con otra. *Similitudo, convenientia.*— Favor ó proteccion que uno se grangea. *Gratia, favor, amicitia.*

CONCILIADO. DA. p. p. de **CONCILIAR.**

CONCILIADOR. RA. s. m. y f. El que concilia. *Concilians.*

CONCILIAR. v. a. Componer y ajustar los animos de los que estan opuestos en sí. *Conciliare, componere.*— Grangar ó ganar los animos y la benevolencia. Alguna vez se dice tambien del odio y aborrecimiento. Se usa asimismo como reciproco. *Conciliare, comparare, acquirere.*— Conforinar dos ó mas proposiciones ó doctrinas al parecer contrarias. *Interpretari, concordare.*— ad.

Lo que pertenece á los concilios, como, decision **CONCILIAR**, decreto **CONCILIAR**, etc. *Conciliaris, concilium pertinens.*— s. m. La persona que asiste á algun concilio. *Qui in concilio suffragium fert.*

CONCILIATIVO. VA. adj. Lo que concilia. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Quod conciliativus.*

CONCILIO. s. m. Junta ó congreso para tratar la alguna cosa. *Conventus, cœtus hominum.*— **DECLARACION** de los decretos de algun **CONCILIO.** *Decretum concilii.*— Junta ó congreso de los obispos de la iglesia catolica para deliberar y decidir sobre de las materias de dogma y de disciplina. La junta de los metropolitanos y sus suffragáneos se llama **CONCILIO** metropolitano y sus suffragáneos y obispos de una provincia la de los arzobispos y obispos de una

nacion se llama **CONCILIO** nacional; y la de los obispos de todos los estados y reinos de la cristiandad convocados legitimamente se llama **CONCILIO** general. *Concilium.*

CONCINIDAD. s. f. Armonia que resulta de la colocacion de voces escogidas con atencion á las letras de que se componen para hacerlas mas agradables al oido. *Concinuitas*

CONCINO. NA. adj. ant. Lo que tiene unologia y armonia.

CONCINOR. s. f. ant. **SERMON.**

CONCIONADOR. RA. s. m. y f. ant. El que predica ó razona en público.

CONCIONANTE. s. m. ant. El que predica.

CONCISAMENTE. adv. m. Con brevedad y concision. *Breviter.*

CONCISION. s. f. Calidad del estilo, que consiste en decir las cosas con las precisas palabras. *Dicendi brevitatis.*

CONCISO. SA. adj. Lo que está dicho ó escrito con concision: dicese tambien de la persona que habla concisamente. *Brevi dictum, in dicendo brevis.*

CONCITACION. s. f. La accion ó efecto de concitar. *Concitatō, commotio.*

CONCITADO. DA. p. p. de **CONCITAR.**

CONCITADOR. s. m. El que concita. *Concicator.*

CONCITAR. v. a. Conmover, instigar á alguno contra otro, ó excitar inquietudes y sediciones. *Concitare.*

CONCITATIVO. VA. adj. Lo que conrta. *Quod concitat, vis concitativus.*

CONCIUDADANO. s. m. El ciudadano respecto de los ciudadanos de su misma ciudad. *Concivis.*

CONCLAVE. s. m. El lugar en donde los cardenales se juntan y encierran para elegir sumo pontifice, y la misma junta de los cardenales. *Conclave.*— ant. Junta ó congreso de gentes que se congregan para tratar algun asunto.

CONCLAVISTA. s. m. El familiar ó criado que entra en el conclave para asistir ó servir á los cardenales. *Famulus cardinalibus ministrans in conclave.*

CONCLUIDO. DA. p. p. de **CONCLUIR.**

CONCLUIR. v. a. Acabar ó dar fin á alguna cosa. *Concludere, finire, finem imponere.*— Determinar y resolver sobre lo que se ha tratado. *Decernere, constituere.*— Inferir, deducir alguna verdad de otras que se admiten ó presuponen. *Inferre, deducere.*— Convencer á otro con la razon, de modo que no tenga que responder ni que replicar. *Evincere, convincere.*— for. Poner fin á los alegatos en defensa del derecho de la confraria despues de haber respondido á los de la confraria por no tener mas que decir ni alegar. *Actis in judicio finem imponere.*— *Esgr.* Ganarle la espada al contrario por el puño ó guarnicion, de suerte que no pueda usar de ella. *Ensem adversarii in ludo gladiatorio occupare, prehendere.*

CONCLUSION. s. f. El fin y efecto de concluir. *Conclusio.*— El fin y determinacion de alguna cosa. *Finis, absolutio, exitus.*— La proposicion cosa. *Finis, absolutio, exitus.*— La resolucion que se infiere ó deduce de otras. *Conclusio, propositio ex aliis deducta.*— La resolucion que se ha tomado sobre alguna materia despues de haberla discutido y ventilado sobre ella. *Deliberata est constituta sententia.*— for. La terminacion de las alegatos y probanzas hechas juridicamente en un pleito, despues de lo cual se puede dar la sentencia. *Actorum in judicio absolutio, finis.*—

Aserto ó proposicion que se defiende en las escuelas. Usase mas comunmente en plural. *Assertum, thesis.*— **DEFENDER** **CONCLUSIONES.** f. V. **DEFENDER** **ACTO.**— **EN CONCLUSION.** mod. adv. En su derredor, por ultimo, finalmente. *Denique, tandem.*

— **SENTARSE EN LA CONCLUSION.** Manteners por finadamente en su opinion, y volviendo á insistir en ella, aun contra las razones que persuaden la contraria, sin dar nueva razon de las suyas. *Asserto pertinaciter insistere.*

CONCLUSO. SA. P. p. irreg. de **CONCLUIR.**— ad. ant. Incluido ó contenido. *DAR POR CONCLUIDO.* f. for. Hablando de un pleito, dar la causa y por

concluida.

concluida.

concluida.

concluida.

concluida.

concluida.

concluida.

concluida.

CONCLUYENTE. p. a. de concluir. Lo que concluye ó convence. *Concludens*.

CONCLUYENTEMENTE. adv. m. De un modo que concluye ó convence. *Invincibiliter, evidenter*.

CONCOFRADE. s. m. El que es cofrade juntamente con otro. *Ejusdem sodalitis sodalis*.

CONCOLEGA. s. m. El que es del mismo colegio que otro. *In collegio socius*.

CONCOMERSE. v. r. Mover los hombros y espaldas como quien se estrega por causa de alguna comezon, lo que se suele hacer tambien sin ella por burla y jocosidad. *Pruriginem gestu affortare*.

CONCOMIEMENTO. s. m. La accion de comerser. *Prurientis gestus, gesticulatio*.

CONCOMIO. s. m. CONCOMIEMENTO.

CONCOMITANCIA. s. f. Concurrencia de una cosa con otra. Úsase comunmente en el modo adverbial por CONCOMITANCIA. *Duarum rerum concursus*.

CONCOMITANTE. p. a. de CONCOMITAR. Lo que acompaña á otra cosa ú obra con ella. *Comitans, comitatus*.

CONCOMITAR. v. a. ant. Acompañar una cosa á otra, ú obrar juntamente con ella.

CONCORDABLE. adj. Lo que se puede concordar con otra cosa. *Concordabilis*.

CONCORDABLEMENTE. adv. m. ant. Con arreglo y conformidad á otra cosa.

CONCORDACION. s. f. Coordinacion, combinacion ó conciliacion de algunas cosas. *Conciliatio, conformatio, dispositio*.

CONCORDADO. DA. p. p. de CONCORDAR.

CONCORDADOR. RA. s. m. y f. El que concuerda apaciga y modera. *Pacator, mitigans, in concordiam redigens*.

CONCORDANCIA. s. f. Correspondencia ó conformidad de una cosa con otra. *Conformitas, convenientia*. — Gram. La conformidad ó correspondencia de las palabras segun las reglas de la gramática de cada lengua. *Verborum in re grammaticæ concordia*. — Mús. La justa proporcion que guardan entre sí las voces que suenan juntas. *Consonans*. — CONCORDANCIAS. p. f. Indica alfabético de todas las palabras de la biblia con todas las citas de los lugares en que se hallan. *Sacrorum biblicarum concordantia*.

CONCORDANTE. p. a. de CONCORDAR. Lo que concuerda con otra cosa. *Conveniens, congruens*.

CONCORDANZA. s. f. ant. CONCORDANCIA. — ant. CONCORDIA.

CONCORDAR. v. a. Conciliar y ajustar lo que está desigual, discordar ó encontrada. *Aptare, accommodare*. — v. n. Convertir una cosa con otra; y así se dice de una copia de escritura, que concuerda con su original. *Convenire, congruere*.

CONCORDATA. f. f. CONCORDADO.

CONCORDATO. s. m. El tratado ó convenio que hace algun principe con el corte de Roma sobre colacion de beneficios y otros puntos de disciplina eclesiastica. *Pactiones principum cum romano pontifice*.

CONCORDE. adj. Conforme, uniforme, de un mismo sentir y parecer. *Concors*.

CONCORDIAMENTE. adv. m. Conformemente ó comun acuerdo. *Concorditer*.

CONCORDIA. s. f. Conformidad, union, *Concordia, concordatus*. — Ajuste ó convenio entre personas que contienden ó litigan. *Pactio, conventio*. — El instrumento juridico autorizado en debida forma, en el cual se contiene lo tratado y convenido entre las partes. *Conventio, pactio scripto consignata*. — DE CONCORDIA. mod. adv. De comun acuerdo y consentimiento. *Unanimiter, concorditer*.

CONCOPÓHEO, REA. adj. Teol. que se aplica al que comulgando dignamente se hace un mismo cuerpo con Cristo. *Concorporeus*.

CONCRECION. f. f. Agregado de muchas partículas que se juntan formando un masa. *Concrementio, concretio*.

CONCRETADO. DA. p. p. de CONCRETAR.

CONCRETAR. v. a. Combinar, concordar algunas especies ó cosas. *Conciliare*.

CONCRETARSE. v. r. Reducirse á tratar ó hablar de una cosa sola con exclusion de otros asuntos.

CONCRETO, TA. adj. Dicese de cualquier objeto considerado en sí mismo, con exclusion de cuanto puede serle extraño ó accesorio. *Concretus*.

CONCUBINA. s. f. La manceba ó la muger que vive y cohabita con algun hombre como si fuera su marido. *Concubina*.

CONCUBINARIO. s. m. El que tiene concubina. *Concubinarius*.

CONCUBINATO. s. m. La comunicacion ó trato de hombre con su concubina. *Concubinatus*.

CONCUBIO. s. m. ant. La hora de la noche en que por lo comun suelen recogerse las gentes á dormir.

CONCUBITO. s. m. El ayuntamiento carnal. *Coitio, coitus, concubitus*.

CONCUERDE. adj. ant. CONCORDE.

CONCULCADO. DA. p. p. de CONCULGAR.

CONCULGAR. v. a. Hollar con los pies alguna cosa. *Calcere, conculare*.

CONCUÑADO, DA. s. m. y f. El hermano ó hermana del cuñado ó cuñada. *Leviri aut gloris frater, sorore*.

CONCUPISCENCIA. s. f. Apetito y deseo de los bienes sensibles. De ordinario se toma en mala parte por apetito desordenado y contrario á la razón. *Cupiditas*. — Apetito desordenado de lascivia y deshonestidad. *Carnis concupiscentia, libido*.

CONCUPISCIBLE. adj. Se aplica al apetito sensitivo, al cual pertenece desear lo que conviene á la conservacion y comodidad del individuo ó de la especie. *Concupiscentis*.

CONCURRENCIA. s. f. Junta de varias personas en algun lugar. *Conventus coetus*. — Acaecimiento ó concurso de diversos sucesos ó cosas en un mismo tiempo. *Rerum concursus, concursus*.

CONCURRENTE. p. a. de CONCURRIR. El que concurre. *Concurrentis, conveniens*.

CONCURRENTE. p. a. ant. de CONCURRIR. Lo que concurre.

CONCURRENTE. v. n. Juntarse en un mismo lugar y tiempo varias personas, sucesos ó cosas. *Concurrere, concurrere*. — Asistir, ayudar á alguno. *Juvare*. — COMPRENDER con alguna cantidad para algun fin; y así se dice fulano y fulano CONCURRIERON con veinte dólones.

CONCURSADO. DA. p. p. de CONCURSAR.

CONCURSAR. v. a. Mandar al juez que los bienes de alguna persona que no paga se pongan en concurso de acredores. *Bona apprehendere in gratum creditorum*.

CONCURSO. s. m. Copia grande de gente junta en un mismo lugar. *Concursum*. — Asistencia ó ayuda para alguna cosa. *Auxilium, juvamen*. — La oposicion ó los ejercicios literarios que se hacen en ciertas pretensiones, como de canonicos de oficio, de curatos, catedras, etc. *Concertatio literaria*. — DE ACREDORES. La cesion que el deudor hace de sus bienes en manos de la justicia, ante la cual concurren los acredores justificando sus créditos y grado para la paga de cada uno. *Bonorum casus in creditorum gratiam*.

CONCUSION. s. f. Comocion violenta, seducimiento. *Concusio*.

CONCHA. s. f. La parte exterior y dura que cubre á los animales testáceos, como las tortugas, caracoles, ostras, etc. *Concha*. — OTRA. — CALEY. — met. Cualquier cosa que tiene la figura de la CONCHA de los animales. *Concha, res conchata, in modum conchæ curvata*. — Sim. La pieza de moneda de esdenla antigua que hoy vale dos cuartos ó ocho maravedís, por su semejanza que tenia en la figura. *Moneta conchata*. — OTRA. La rodaja. — DE PERLA MADREPERLA. — OTRA. Muchas conchas, ó tener muchas conchas. — OTRA. En GALAPAGO. El mar, y sim. con que se dá á entender que una persona es muy reservada, disimulada y astuta. *Callidum, sagacem, verutum esse*.

CONCIABADO, DA. p. p. de CONCIABAR y CONCIABARSE.

CONCIABANZA. s. f. Cierta modo de acomodarse uno para estar con conveniencia en alguna parte, como hace el pescado dentro de la concha. *Apta, accommodata corporis dispositio*. — fam. La accion ó efecto de conchiabarse. *Coitio, conventio*.

CONCIABAR. v. a. Mezclar la suerte inferior de la lana con la superior ó mediana despues de esquilada, en vez de separar las tres cualidades, como deba hacerse. *Infirmum lanæ genus cum optimo confundere, miscere*. — ant. met. Unir, juntar, concertar. Usábase tambien como reciproco.

CONCIABARSE. v. r. fam. Unirse, convertirse dos ó mas personas entre sí para algun fin. *Transmigrare*.

CONCIABADO, DA. adj. que se aplica al animal que está cubierto de conchas. *Conchis cooperatus*.

CONCHIL. adj. ant. CONCHADO. — s. m. Marisco de concha del cual se saca la púrpura. *Conchylium*.

CONCHILLA. TA. s. f. d. DE CONCHA.

CONCHOSO, SA. adj. ant. CONCHUDO.

CONCHUDO. DA. adj. que se aplica al animal que está cubierto de conchas. *Conchis plenus, coz, astutus, solers*.

CONCHUELA. s. f. d. DE CONCHA.

CONDADO. s. m. El territorio sujeto á la jurisdiccion de un conde, y la dignidad de conde. *Comitis territorium vel dignitas*.

CONDADURA. s. f. Vez que solo tiene uso en el reyno de CONDADERA y CEBADA PARA LA MULA. Dicese contra los que no contentándose con lo razonable quieren cosas superfluas. *Comitis dignitas*.

CONDAL. adj. Lo que es propio y pertenece al conde y á su dignidad. *Ad comitis dignitatem pertinens*.

CONDE. s. m. Titulo de honor y de dignidad con que los principes soberanos honran y distinguen á algunos de sus principales súbditos. — p. Ant. En las cuadrillas de gente rústica que trabajan á destajo es una segunda persona que les manda y gobierna despues del manijero. *Operariorum rusticorum subprefectus* — Cautillo, capitán ó superior que eligen los gitanos, y al que obedecen y se sujetan. *Vagabundorum magister*.

CONDECABO. adv. m. ant. OTRA VEZ.

CONDECENTE. adj. Conveniente ó correspondiente.

CONDECICIO. I. I. O. TO. s. m. d. DE CONDE.

CONDECORACION. s. f. La accion y efecto de condecorar. *Ornandi, decorandi, condecorandi actio*.

CONDECORADO, DA. p. p. de CONDECORAR.

CONDECORAR. v. a. Ilustrar á alguno, darle honores. *Condecorare*.

CONDECORADO. DA. p. p. ant. de CONDECORAR.

CONDEDA. s. f. ant. CONDESAR.

CONDEDA. s. f. El testimonio, que dá el escribano del juzgado, de la sentencia para que conste el destino que lleva algun reo sentenciado. *Damnationis decretum ab actuario transcriptum*.

CONDENABLE. adj. Lo que es digno de ser condenado. *Condemnabilis, damnatione dignus*.

CONDENACION. s. f. La accion y efecto de condenar. *Damnatio*. — Por antonomasia se entienda la eterna. *Æterna condemnatio*.

CONDENADO, DA. p. p. de CONDENAR y CONDENSARSE. — s. m. El que está en el infierno. *Sempiternis cruciatibus addictus*.

CONDENADOR, RA. s. m. y f. El que condena ó censura. *Damnator, damnans, condemnans*.

CONDENAR. v. a. Pronunciar el juez sentencia imponiendo al reo la pena correspondiente. *Damnare, condemnare*. — Reprobar alguna doctrina ú opinió n, declarándola por perniciosa y mala. *Improbare, condemnare, damnationis nota incurrere*. — Sentir mal de alguna cosa, desaprobala. *Improbare*.

CONDENSARSE. v. r. Culparse ó simularse. *CON-*

casarse culpado. *Suo se ore jugulare, condemnare*. — Incurrir en la pena eterna. *Aeternis cruciatibus alicui*.

CONDENATORIO, RIA. adj. que se aplica al auto ó mandamiento en que se contiene la sentencia dada por el juez contra el reo. *Condemnatus*.

CONDENSA. s. f. ant. El lugar ó cámara donde se guarda alguna cosa, como la dispensa, el guardaropa, etc.

CONDENSACION. s. f. El acto y efecto de condensarse alguna cosa. *Spissamentum, spissitas, spissitudo, densatio*.

CONDENSADO, DA. p. p. de CONDENSAR.

CONDENSANTE. p. a. de CONDENSAR. Lo que condensa. *Densans, spissans*.

CONDENSAR. v. a. Espesar, trazar y dar consistencia á materias que de su naturaleza son líquidas. Usase tambien como reciproco. *Densare, spissare, condensare*.

CONDENSATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de condensar. *Densandi vim habens*.

CONDENA. s. f. La mujer del conde, ó la que por sí heredó y obtiene un condado. *Comitis uxor*. — ant. Título que se daba á la mujer destinada para asistir y acompañar á alguna gran señora. — ant. Junta, muchedumbre.

CONDENSAR. v. a. ant. Reservar, poner en custodia y dispuesto alguna cosa.

CONDESCENDENCIA. s. f. La acción y efecto de descender. *Obsequium, obsecundatio*.

CONDESCENDER. v. a. Acomodarse al gusto y voluntad de otro. *Obsecundare, morem gerere*.

CONDESCO, CA, ILO, LLA, TO, TA. s. m. y f. d. de CONDE y CONDESA.

CONDÉSPIO. s. m. ant. DEPÓSITO.

CONDÉSPL. adj. ant. Lo perteneciente á conde ó condesa.

CONDESTABLE. s. m. El que en lo antiguo obtenia y ejercia la primera dignidad de la milicia. *Princeps militum*. — Naut. El que hace veces de sargento en las brigadas de artillería de marina. *Centurion nautico; praefectus infansus*.

CONDESTABLA. s. f. La dignidad de condestable. *Milium principis munus*.

CONDICION. s. f. La naturaleza ó constitucion de las cosas; y asi se dice: esta es la CONDICION de las cosas humanas, etc. *Indoles, natura*. — El natural ó genio de los hombres. *Indoles*. — La calidad del nacimiento ó estado de los hombres, como de noble, plebeyo, libre, siervo, etc. Suele usarse por sola la calidad de noble; y así se dice: un hombre de CONDICION. *Generis conditio*. — La constitucion primitiva y fundamental de un pueblo. *Populi constitutio*. — Calidad ó circunstancia con que se hace ó promete alguna cosa. *Conditio, pacto* — CALLADA. f. CONDICION TÁCTICA. — CASUAL. La que no depende del arbitrio de los hombres, como si dijese el testador: instituyo por mi heredero á Pedro si mañana lloviese ó si hiciera sol. *Conditio furtiva*. — CONVENIBLE. La que conviene al acto que se celebra y sobre que se pone. *Conditio conveniens, congruens*. — DESCONVENIBLE. La que se opone á la naturaleza del contrato ó á sus fines. *Conditio incongrua, inconveniens, disconveniens*. — DESHONESTA. Por CONDICION TORPE. — HONESTA. La que no se opone á las buenas costumbres, como si alguno dijere: me casaré contigo si trajeres al matrimonio tanto caudal. *Conditio decens, honesta*. — IMPOSIBLE DE DERECHO. for. La que se opone á la honestidad ó á las buenas costumbres, ó al derecho natural, como te instituyo por mi heredero si no recibieres á tu padre del cautiverio, si no le almorzastes, etc. *Conditio iure impossibilis*. — IMPROBABLE DE HECHO. for. La que consiste en hecho que no puede cumplirse por la persona á quien se impone, como te instituyo por mi heredero si llegara á tal iglesia un monte de oro. *Conditio impossibilis, que adimpleri nequit*. — MIZCLADA. for. La que en parte depende del arbitrio de los hom-

bres, y en parte del acaso, como si el testador instituye á Pedro heredero con condicion de que venga á España desde las Indias en donde está; pues aunque él se embarque, puede no arribar por los riesgos de la navegacion. *Conditio mixta*.

— NECESARIA. for. La que es preciso que interviniera para la validacion de algun contrato. *Conditio necessaria*. — POSIBLE. for. La que está en poder y arbitrio de los hombres, como te instituyo por mi heredero si me labraves una capilla en tal iglesia, ó si dieres libertad á tal esclavo. *Conditio possibilis*. — TÁCTICA. for. La que, aunque expresamente no se ponga, virtualmente se entiende puesta, como la de que pasará la herencia á los hijos conditio llamada si el heredero muriese sin hijos. *Conditio tacita*. — TORPE. for. La que se opone directamente á alguna ley. *Conditio turpis, contra legem*. — DE CONDICION. m. adv. De suerte, de manera. *Adeo, ita*. — PONER ó PONERSE, ó TENER EN CONDICION. — Poner en peligro, arriesgar, exponer. — PURIFICARSE LA CONDICION. f. Llegar al caso de haber de ejecutarse ó de tener su efecto aquello que estaba prometido ó de esperarse condicionalmente. *Conditionem impleri*.

— QUESRAR LA CONDICION ó EL NATURAL. f. Morder la aspereza de ella, templar ó corregir el mal genio obrando contra uno y otro. *Miscere, mollire*. — TENER CONDICION. f. Ser de genio áspero y fuerte. *Acri indole pollere*.

CONDICIONADO, DA. adj. ACONDICIONADO. — CONDICIONAL. adj. Lo que incluye y lleva consigo alguna condicion ó requisito. *Conditioni addictus, affectus*.

CONDICIONALMENTE. adv. m. Con condicion. *Sub conditione, interposita conditione*.

CONDICIONAR. v. n. Convenir una cosa con otra. *Convenire, congruere*.

CONDICIONAZA. s. f. aum. de CONDICION, por genio fuerte ó nobleza. *Indolis acerbitas*.

CONDICIONCILLA, TA. s. f. d. de CONDICION.

CONDICIONADA. s. f. aum. de CONDICION.

CONDICIONADO. s. m. ant. FUNDADOR.

CONDICIONAMENTE. adv. m. Con la igualdad y proporcion debida entre el mérito y el premio, ó de la pena. *Condigné*.

CONDIGNIDAD. s. f. La proporcion del mérito con el premio. *Meriti cum premio equalitas*.

CONDIGNO, NA. adj. Se aplica al premio ó pena correspondiente al mérito. *Condignus, æquus*.

CONDIMENTADO, DA. p. p. de CONDIMENTAR.

CONDIMENTAR. v. a. Sazonar los manjares. *Condire*.

CONDIMENTO. s. m. Lo que sirve para sazonar y dar buen sabor á la comida. *Condimentum*.

CONDIR. v. a. ant. Establecer, fundar. — ant. Dar gusto ó sahor y adobar.

CONDISCIPIULO. s. m. El que estudia ó ha estudiado con otro alguna ciencia ó arte con un mismo maestro. *Condiscipulus*.

CONDISTINGUIDO, DA. p. p. ant. de CONDISTINGUIR.

CONDISTINGUIR. v. a. ant. DISTINGUIR.

CONDOLERSE. v. r. CONDOLERSE.

CONDOLERECHE. DA. p. p. de CONDOLERSE.

CONDOLER. v. a. ant. COMPADREAR.

CONDOLERSE. v. r. Compadrearse, lastimar-se de lo que otro siente ó padece. *Dolere, condolere, condoleresce*.

CONDOLIDO. DA. p. p. de CONDOLERSE.

CONDONACION. s. f. El acto ó efecto de condonar. *Condonatio, remissio*.

CONDONADO, DA. p. p. de CONDONAR.

CONDONAR. v. a. Perdonar ó remitir alguna pena ó deuda. *Condonare, remittere*.

CONDRIILA. s. f. Yerba medicinal, que tiene las hojas inmediatas á la raíz, parecidas á las de la achicoria, las del tallo largas, angostas y ceteras; y la raíz amarilla. Cuando se cortan sus tallos ó la raíz arroja un jugo lechoso que se coagula fácilmente y puede reducirse á liga. *Chondrilla juncea*.

CONDUCION. s. f. El acto y efecto de conducir, llevar ó guiar alguna cosa. *Ductus, conductio*. — Ajuste y concierto hecho por precio ó salario. *Conductio, pacto*.

CONDUCENCIA. s. f. La acción de conducir para alguna cosa. *Conduentia*.

CONDUCENTE. p. a. de CONDUCIR. Lo que conduce ó conviene. *Conveniens, congruens*.

CONDUCENTISIMO. MA. adj. sup. de CONDUCENTE. *Valde conveniens, congruens*.

CONDUCIDO, DA. p. p. de CONDUCIR.

CONDUCIDOR. s. m. ant. CONDUCTOR.

CONDUCIEN. v. a. ant. de CONDUCIR. El que conduce.

CONDUCIR. v. a. Llevar, trasportar alguna cosa de una parte á otra. *Adducere, conveyere*. — Guiar ó dirigir á otro á algun parage ó sitio. *Ducere, viam monstrare, ostendere*. — Guiar ó dirigir algun negocio. *Dirigere, ducere*. — Ajustar, concertar por precio ó salario. *Conducere*. — v. n. Convenir, ser á propósito para algun fin. *Convenire, congruere*.

CONDUCTA. s. f. CONDUCCION. — La reca ó carros que llevan la moneda que se trasporta de una parte á otra, y con especialidad la que se conduce á la corte. Llámase tambien así la misma moneda de que va cargada la reca ó carros. *Muliorum agmen argenti vectorum*. — Gobierno, mando, guia, direccion. *Imperium, ductus, directio, praefectura*. — El parte ó el modo con que uno se gobierna y dirige su vida y sus acciones. *Vita ordo, methodus*. — La consiun de levantar gente de guerra. *De cogendis copis ducenda*. — ant. Capitulacion ó contrato. — *Milite*. La gente nuevamente reclutada que los oficiales llevan á los regimientos. *Collecti milites*. — Ajuste ó convenio que se hace con el médico para que asista y cuide de la curacion de los enfermos en algun pueblo ó territorio, y tambien el salario que se le da. *Medici conductio, et merces conductiois*.

CONDUCTERO. s. m. ant. CONDUCTOR.

CONDUCTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de conducir. *Quod conducendi vim habet*.

CONDUCTO. s. m. Canal comunmente cubierto, que sirve para dar paso y salida á las aguas y otras cosas. *Aquarum ductus*. — met. La persona por quien se dirige algun negocio ó pretension. *Via, medium, ductus*. — CEGAR LOS CONDUCTOS, LOS PASOS, LAS VEREDAS, LOS CAMINOS. f. Impedir, embarazar con broza, piedras ú otros estorbos el tránsito ó curso por ellos. *Intercludere, impedire vias*.

CONDUCTOR. s. m. El que conduce. *Ductor, vector*. — DE EMBAJADORES. ant. Introducor de embajadores.

CONDUCHO. s. m. ant. Los comestibles que podian pedir los señores á sus vasallos. — CIA. adj. ant. ACOSTUMBRADO.

CONDUJO. s. m. ant. El manjar que se come con pan, como cualquier cosa guisada. — HABER MUCHO CONDUJO. f. fam. que se dice cuando hay preparado mucha comida; algunas veces se dice de la mucha abundancia de fruto y comestibles. *Dapibus, epulis, ferulis abundare*.

CONDUTA. s. f. ant. *Milic*. CONDUCTA. — ant. Instruccion que se da por escrito á los que van provistos en algun gobierno.

CONDUTAL. s. m. Canal ó conducto por donde se vacian las aguas de las casas cuando llueve. Es voz de los alarifes. *Colluviarium*.

CONDUTERO. s. m. ant. El conductor, ó el que tiene á su cargo llevar alguna conducta.

CONEJA. s. f. La hembra del conejo. — ES UNA CONEJA. f. met. Se dice de la mujer que pare á menudo, con especialidad de dos cu dos. *Cerebrá, frequenter foetus mittit*.

CONEJAL. s. m. CONEJERA.

CONEJAR. s. m. El sitio destinado para criar conejos. *Vivarium conicularum*.

CONEJOS. s. m. aum. de CONEJO.

CONEJAZO. s. m. f. El vivar ó madriguera donde se crian los conejos. *Cuniculorum labulium*. — Cueva ó mina estrecha y larga, semejante á las

que hacen los conejos para madrigueras. *Meatus subterraneus*. — met. La casa donde se suele juntar mucha gente de mal vivir. *Lupanar*, *lupanarium*. — met. El sótano, cueva ó lugar estrecho donde se recogían muchos. *Specus*, *subterranea caverna ubi plures commorantur*.

CONEJERO, RA. adj. El que caza conejos. Aplícase comunmente al perro que sirve para este fin. *Canis venaticus*. — s. m. El que cria ó trata en conejos. *Cunicularium mercator*, *negotiator*.

CONEJILLO, TO. s. m. d. de CONEJO.

CONEJO, S. m. Animal cuadrúpedo, especie de liebre, de color comunmente pardo centuriado, los pies cubiertos por alajo de pelo rojo, y en lo demás muy semejante á ella; pero mas pequeño, fecundo y que mata mucho la tierra. *Cuniculus*. — adj. que se aplica al alambre hecho de hierro ó latón con que se hacen lazos para cazar conejos. *Ferream filum capiendū cuniculis deserviens*.

— EL CONEJO 100, EL CONEJO VIENTO. ref. con que se reprende el descuido de los que acuden al remedio de las cosas despues de pasada la ocasion.

CONEJUELO. s. m. d. de CONEJO.

CONEJUNA, S. f. El pelo de conejo que sirve para diversas maoiabras y tejidos. *Cunicularium pili*.

CONEJUNO, NA. adj. Lo que pertenece al conejo, ó tiene semejanza con él en alguna cosa. *Cuniculo similis*.

CONEXIDAD, S. f. ant. CONEXION. — **CONEXIDADES, P.** Los derechos y cosas anejas á otra principal. Usase por fórmula en los instrumentos junto con la voz anexasidades. *Connexa*.

CONEXION, S. f. Enlace, atadura, trabazon, concatenacion de una cosa con otra. *Connexio*.

CONEXIVO, VA. adj. Lo que puede unir ó juntar una cosa con otra. *Connexivus*, *copulativus*.

CONEXO, XA. adj. Aplícase á la cosa que está enlazada ó unida con otra, ó va agregada y dependiente de otra principal. *Connexus*.

CONFABULACION, S. f. Conferencia ó conversacion entre dos ó mas personas. Usase comunmente en mala parte. *Confabulatio*.

CONFABULADO, DA. p. p. de CONFABULAR.

CONFABULAR, V. a. Conferir, tratar alguna cosa entre dos ó mas personas. *Confabulari*. — ant. Decir, referir fábulas. *Fabulari*.

CONFACCION, S. f. ant. CONFACCION.

CONFACCIONADO, DA. p. p. ant. de CONFACCIONAR.

CONFACCIONAR, V. a. ant. CONFACCIONAR.

CONFALON, S. m. Nombre que se da en algunas partes al pendon ó estandarte. *Vexillum*.

CONFALONIER, S. m. ant. ALFÉREZ MAYOR.

CONFARRACION, S. f. ant. CONFARRACION.

CONFARRACION, S. f. Entre los antiguos romanos se llamaba así uno de los tres modos que tenían de contraer matrimonio segun sus ritos. Debía hacerse con ciertas y determinadas palabras en presencia de diez testigos, y celebrándose un solemne sacrificio. Se esparría farró sobre las victimas, y los esposos comían de un pan hecho de farró, de donde tomó el nombre de CONFARRACION. *Confarratio*.

CONFACCION, S. f. Medicamento comunmente artemístico, y compuesto de diferentes sustancias reducidas á polvo muy fino, y mezcladas ó incorporadas con jarabe hasta la consistencia ó forma de conserva. *Confectio*.

CONFACCIONADO, DA. p. p. de CONFACCIONAR.

CONFACCIONADOR, S. m. El que hace confacciones. *Confactionem medicarum concinnator*.

CONFACCIONAR, V. a. Hacer confacciones. *Confactiones medicas concinnare*.

CONFEDERACION, S. f. Alianza, liga, union entre algunas personas. Mas comunmente se dice de la que se hace entre principes ó repúblicas. *Fœdus*, *pactio*.

CONFEDERADO, DA. p. p. de CONFEDERAR.

— s. m. El que entra ó está en alguna confederacion. *Fœderatus*.

CONFEDERANZA, S. f. ant. CONFEDERACION.

CONFEDERAR, V. a. Hacer alianza, liga ó union entre otros. Mas comunmente se usa como reciproco. *Fœderare*, *fœderari*.

CONFEDERER, V. a. ant. CONFERRIR Ó DAR ALGUNA COSA.

CONFERENCIA, S. f. La accion de conferir ó tratar entre dos ó mas personas algun asunto ó negocio. *Collatio*, *consultatio*. — En algunas universidades ó estudios la leccion que llevan los estudiantes cada día. *Quotidiana collatio in scholis*. ant. *coetio*.

CONFERRER, V. n. Tratar, conferir. *Conferre*, *consultare*.

CONFERRIDO, DA. p. p. de CONFERRIR.

CONFERRIR, V. a. Cotéjar y comparar una cosa con otra. *Conferre*, *comparare*. — Tratar y examinar juntamente con otro ó otros algun punto ó negocio. *Consultare*, *examinare*. — Conceder ó dar algunas cosas, como dignidades, empleos, etc. *Conferre*, *concedere*.

CONFESADO, DA. p. p. de CONFESAR. — s. m. y f. fam. HIJO Ó HIJA DE CONFESION.

CONFESANTE, P. a. de CONFESAR. El que confiesa en juicio. *Reus confitens*. — s. m. ant. El penitente que confiesa sacramentalmente sus pecados. *Peccata intra penitentiam sacramentum confitens*.

CONFESAR, V. a. Manifestar ó aseverar uno lo que sabe ó siente. *Confiteri*, *manifestare*. — Reconocer y declarar uno, obligado por la fuerza de la razon, lo que de otro modo no se reconociera ó declararia. *Crederre*. — Declarar el penitente al confesor en el sacramento de la penitencia los pecados que ha cometido. Usase tambien como reciproco. *Peccata intra penitentiam sacramentum confiteri*. — Oír el confesor al penitente en el sacramento de la penitencia. *Peccata intra penitentiam sacramentum audire*. — DE PLANO. f. Declarar alguna cosa lisa y llanamente, sin ocultar nada. *Planè confiteri*. — EL QUE LA CONFIESE, Ó QUIEN LA CONFESARE QUE LA PAGUE. f. joc. con que defendimos nuestro silencio en las cosas que son de perjuicio.

CONFESION, S. f. De laracion que uno hace de lo que sabe, voluntariamente ó preguntado por otro. *Confessio*. — La declaracion que en el sacramento de la penitencia hace uno al confesor de los pecados que ha cometido. *Confessio sacramentalis*. — fur. La respuesta que da el reo, ya sea confesando, ya negando el delito de que se le ha hecho cargo. *Rei in iudicium vocati responsum*, *declaratio*. — GENERAL. La que se hace de los pecados de toda la vida pasada ó de una gran parte de ella. *Confessio generalis*. — GENERAL. La fórmula y oracion que tiene dispuesta la Iglesia para prepararse los fieles á recibir algunos sacramentos, de que se usa tambien en el oficio divino y otras ocasiones. *Formula in genus peccata confitendi*. — DESMEDIR LA CONFESION. f. ant. Dejar de decir al confesor alguno ó algunos pecados con causa justa. *Confessionem dimidare*. — Oír de CONFESION Ó DE PENITENCIA. f. Ejercer el ministerio de confesor. *De peccatis audire*, *confessionem excipere*.

CONFESIONAL, S. m. ant. Tratado ó discurso en que se dan reglas para saber como se ha de hacer la confesion sacramental. *Confessionis sacramentalis exsequenda methodus*.

CONFESIONARIO, S. m. ant. CONFESIONARIO. — Tratado ó discurso en que se dan reglas para saber confesar y confesarse. *Audiendi et exsequendi sacramentalem confessionem methodus*, *ratio*.

CONFESIONERA Ó CONFESIONARIERA, S. f. La religiosa que tiene cuidado de los confesarios, y está encargada de su llave.

CONFESOR, SA. adj. for. que se aplica al que ha declarado lo que se le preguntó. *Confessus*. — s. m. y f. El monje lego ó donado, y la viuda que habia entrado á ser monja. *Laiicus monachus*, *vel vidua monialis*. — s. m. y f. El juicio ó juicio convertido. *Conversus*.

CONFESORARIO, S. m. El lugar destinado para oír las confesiones sacramentales, que regularmente es una silla, que á los lados tiene celosías ó rejillas por donde el confesor oye lo que le confiesa. *Locus confessioni expediende destinatus*.

CONFESOR, S. m. El sacerdote que con aprobacion del ordinario confiesa á los penitentes. *Confessor*. — Título que la Iglesia da á los santos que no son mártires, entendiéndose solo de los hombres; y llama CONFESOR pontífice al que en la tierra tuvo esta dignidad ó la de obispo; y CONFESOR no pontífice al que no tuvo ninguna de ellas. *Confessor*. — DE MANGA ANCHA. El que es fácil en cchar la absolucion á los penitentes.

CONFESORIO, S. m. ant. CONFESORARIO por el lugar en que se confiesa.

CONFESABLE, ADJ. Se aplica á la persona en quien se puede confiar. *Fidelis*, *cui tutò confidí potest*.

CONFIANDEMENTE, ADV. m. Con seguridad y confianza. *Fidenter*, *securè*.

CONFIDATISIMO, MA. adj. sup. de CONFIAO. *Confidentissimus*.

CONFIAO, DA. p. p. de CONFIAR. — adj. Presumido, satisfecho de sí mismo. *Confidens*, *presumptuosus*.

CONFIAOR, S. m. for. El fiador con otro, ó el compañero en la fianza. *In fideiussione socius*.

— ant. El que confia ó espera. *Confidens*, *sperans*.

CONFIANTE, P. a. ant. de CONFIAR. El que confia ó tiene confianza. *Fidens*.

CONFIANZA, S. f. Seguridad y esperanza firme que se tiene en alguna persona ó cosa. *Fiducia*, *fidentia*. — ANIMO, aliento y vigor para obrar. *Virtus*, *vigor*. — Presuncion y vana opinion de sí mismo. *Presumptio*, *nimia confidentia*. — Pacto, convenio hecho oculta y reservadamente entre dos ó mas personas, particularmente entre dos ó de comercio. *Contractus fiduciaris*.

— EN CONFIANZA. mod. adv. Con los verbos *dar*, *recibir*, *tener*, etc. significa sobre la palabra del que la recibe, y sin tomar resguardo alguno. *Rem credere*, *confidere alicui*. — EN CONFIANZA. mod. adv. En secreto, bajo de sigilo. *Secretò*, *sub secreto*.

CONFIAR, V. n. Esperar con firmeza y seguridad. *Confidere*, *sperare*. — v. a. Encargar y fiar al cuidado de otro algun negocio ú otra cosa. *Confidere*, *alicui credere*. — Dar esperanza á alguno de que conseguirá lo que desea. *In spem alicuiquem erigere*.

CONFICIENTE, ADJ. ant. Lo que obra ó hace. *Conficiens*.

CONFICION, S. f. ant. CONFECION.

CONFICIONADO, DA. p. p. de CONFICIONAR.

CONFICIONAR, V. a. CONFICIONAR.

CONFIDENCIA, S. f. CONFIANZA.

CONFIDENCIAL, ADJ. Lo que se hace ó se dice en confianza ó con seguridad reciproca entre dos ó mas personas, como carta CONFIDENCIAL. *Fiducialis*.

CONFIDENCIALMENTE, ADV. m. Con confianza. *Confidenter*.

CONFIDENTE, S. m. La persona de quien se fia alguno, y á quien comunica las cosas de su confianza. *Fidus secreti conscius*. — En los presdies de Atrix el moro que sirve de espía, y trae noticias de lo que pasa en el campo enemigo. *Speculator*, *explorator*. — adj. Fiel, seguro, de confianza. *Fidus*, *fidelis*.

CONFIDENTEMENTE, ADV. m. En confianza. *Fidenter*, *confidenter*. — Con fidelidad. *Fideliter*.

CONFIDENTISIMO, MA. adj. sup. de CONFIDENTE. *Fidelissimus*.

CONFIESA, S. f. ant. CONFISION. — CAER Ó INCURRIR EN CONFIESA. f. ant. for. Ser reputado por reo ó condenado en juicio el que, llamado por el juez, no comparece dentro de cierto tiempo. *Contumacia et vadimonii deserti alicui incurrere*.

CONFIESO, SA. s. m. y f. ant. CONFESO por el que confiesa su delito.

CONFIGURACION, S. f. La disposicion de las partes que componen un cuerpo, y le dan cierta

forma ó figura. *Configuratio, d. spositio.* — ant. Conformidad, semejanza de una cosa con otra. *Si. Conformitas, conformatus.*
CONFICHRADO, DA. p. p. de CONFIGURAR.
CONFICHRAR, V. a. Dar á alguna cosa cierta forma ó figura. Usase tambien como reciproco. *Configurare, configurari.*

CONFIN. s. m. Término ó raya que divide las provincias y reinos, y señala los limites de cada uno. *Confinium.* — adj. CONFINANTE.

CONFINADO, DA. p. p. de CONFINAR. Lo que confina.
CONFINANTE. p. a. de CONFINAR. Lo que confina ó linda con otra cosa. *Confinis, contemimus.*

CONFINAR. v. n. Lindar, estar contiguo ó inmediato á otro algun pueblo, provincia ó reino. *Confines, contemimus, contiguum esse.* — **CONFINAR.** v. a. Desterrar á uno señalándole un parage determinado, de donde no pueda salir en todo el tiempo de su destierro. *Relegare, deportare.*

CONFINGIDO, DA. p. p. de CONFINGIR.

CONFINGIR, V. a. Incorporar ó mezclar una ó mas cosas con algun liquido hasta formar una masa mas ó menos dura, como cuando los herbarios, que son los que comunmente usan de este verbo, hacen las confecciones, y pitadas, y poldoras y otras cosas. *Confingere.*

CONFIRMACION. s. f. Revalidacion de alguna cosa hecha ó aprobada antes. *Confirmatio, ratiocohabitio.* — Nueva prueba de la verdad y certeza de algun suceso, dictámin ú otra cosa. *Confirmatio, comprobatio.* — Uno de los siete sacramentos de la iglesia, por el cual el que ha recibido la fé del santo bautismo, se confirma y corrobora en ella. *Confirmacionis sacramentum, sacra confirmatio.*

CONFIRMADAMENTE. adv. m. Con firmeza y seguridad y aprobacion. *Firmiter, inconcessu.*

CONFIRMADO, DA. p. p. de CONFIRMAR.

CONFIRMADOR, S. m. El que confirma. *Confirmator.*

CONFIRMAMIENTO. s. m. ant. CONFIRMACION por revalidacion etc.

CONFIRMANTE. p. a. de CONFIRMAR. El que confirma. *Confirmans, confirmator.*

CONFIRMAR. v. a. Revalidar lo que ya está aprobado. *Confirmare, ratum habere.* — Comprobar, corroborar la verdad, certeza ó probabilidad de alguna cosa. *Confirmare, comprobare.* — Asegurar, dar á alguna persona ó cosa mayor firmeza y seguridad. Usase tambien como reciproco. *Mutare, commutare, corroborare.* — Admitir el santo sacramento de la confirmacion. *Sacramentum confirmacionis conferre.*

CONFIRMATIVO, VA. adj. ant. CONFIRMATORIO.

CONFIRMATORIO, RIA. adj. que se aplica al auto ó sentencia, por la que se confirma otro auto ó sentencia dada anteriormente. *Sententia confirmativa.*

CONFISCACION. s. f. El acto y efecto de confiscar. *Confiscatio.*

CONFISCADO, DA. p. p. de CONFISCAR.

CONFISCAR. v. a. Privar de sus bienes á alguno y aplicarlos al fisco. *Confiscare.*

CONFITADO, DA. p. p. de CONFITAR.

CONFITAR. v. a. Cubrir con baño de azucar las frutas ó semillas preparadas para este fin. *Sacharo condire, incrustare.* — **P.** ar. Cocer las frutas en almibar. *Sacharo condire.* — met. Indultar, suavizar. *Temperare, mitigare, lenire.*

CONFITE. s. m. Pasta hecha de azucar ordinariamente en forma de bolillas de varios tamaños y figuras. Usase mas comunmente en plural. *Bellieria.*

CONFITENTE. adj. CONFESO.

CONFITERA. s. f. El vaso ó caja donde se ponen los confites. *Bellierium vus, capsula.*

CONFITERIA. s. f. La casa ó tienda donde hacen y venden los dulces los confiteres. *Bellierium taberna, officina.*

CONFITERO, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio hacer y vender todo género de dulces y confitures. *Bellieriorum opifex, venditor.* — Vaso

donde se servian antiguamente los dulces. *Ansalum vas belliaris de ferendis.*

CONFITICO, LLO, TO. s. m. Labor menuda que tienen algunas colchas, parecida á los confites pequeños. *Minutissimi globuli in lecti stragulis contexti, elaborati.*

CONFITON. s. m. aum. de CONFITE.

CONFITURA. s. f. La fruta u otra cualquier cosa que está confitada. *Bellieria.*

CONFOLACION. s. f. *Fundicion. Conflatio, liquatio.*

CONFOLACION. s. f. ant. INCENDIO.

CONFOLATIL. adj. ant. Lo que se puede fundir.

Confestilis, fusilis.

CONFOLITO. s. m. Lo mas recio de un combate, lucha ó pelea. *Summum praelii periculum.* — met. Combate y angustia del ánimo. *Angustia, agitatio, commotio animi.*

CONFOLUENCIA. s. f. Concurrencia ó junta de dos rios. *Confluentia.*

CONFOLUR. v. n. Unirse ó juntarse dos ó mas rios en un mismo parage. *Confolure.* — met. Concurrir en un sitio mucha gente que viene de diversas partes. *Confolure.*

CONFOLUACION. s. f. Colocacion, distribucion de las partes que forman alguna cosa. *Conformatio.*

CONFORMADO, DA. p. p. de CONFORMAR y CONFORMARSE.

CONFORMAR. v. a. Ajustar, concordar una cosa con otra. *Aptare.* — **V.** n. Concordar, convenir una cosa con otra. Usase tambien como reciproco. *Convenire, quadrare.* — Convenir una persona con otra, ser de su misma opinion y dictámin. Usase mas comunmente como reciproco. *Convenire, in eandem sententiam ire.*

CONFORMARSE. v. r. Reducirse, sujetarse voluntariamente á hacer ó sufrir alguna cosa, para la cual habia alguna repugnancia. *Sese submittere, subicere.*

CONFORME. adj. Igual, proporcionado, correspondiente. *Par, consimilis, congruens.* — Acuñado por otro en un mismo dictámin, ó unido para alguna accion ó empresa. *Alteri consentiens, conveniens.* — Resignado y paciente en las adversidades. *Submissus, patiens.* — adv. m. Con correspondencia, con preparacion. *Conformiter.* — Segun, al tenor. *Juxta, secundum.*

CONFORNEMENTE. adv. m. Con union y conformidad. *Unanimiter.*

CONFORNIDAD. s. f. Semejanza entre dos personas. *Similitudo.* — Igualdad, correspondencia de una cosa con otra. *Congruentia, consensus.* — Union, concordia y buena correspondencia entre dos ó mas personas. *Concordia, unanimitas.* — Simetria y delada proporcion entre las partes que componen un todo. *Symmetria, proportio.*

CONFORNIDAD. s. f. Adhesion intima y total de una persona á otra. *Athasio.* — Tolerancia, tolerancia. — **DE CONFORNIDAD.** mod. adv. De comun acuerdo y consentimiento. *Commun consensu.* — **DE CONFORNIDAD.** En compania. *Simul, uná.* — **EN CONFORNIDAD.** mod. adv. Segun, conforme, al tenor. *Juxta, secundum.* — **EN CONFORNIDAD.** En este supuesto, bajo esta condicion. *Hoc positio.*

CONFORTACION. s. f. La accion y efecto de confortar. *Roboratio.*

CONFORTADO, DA. p. p. de CONFORTAR.

CONFORTADOR, RA. s. m. y f. El que ó la que conforta. *Quid roborat, confortat.*

CONFORTAMIENTO. s. m. ant. CONFORTACION.

CONFORTANTE. p. a. de CONFORTAR. Lo que conforta. Usase tambien como sustantivo. *Confortans.*

CONFORTAR. v. a. Dar vigor, espíritu y fuerza. *Confortare.* — Animar, alentar, consolar al que está afligido. *Confortare, consolari.*

CONFORTATIVO, VA. adj. que se aplica á las cosas que tienen la virtud de confortar. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Confortans, corroboramentum.*

CONFORTE. s. m. ant. CONFORTACION. — met.

ant. Consuelo, confortacion. *Solatio, solamen.*
CONFORTO. s. m. ant. CONFORTACION.

CONFRACTACION. s. f. Rompimiento, accion de quebrar. *Fractura, fractio.*

CONFRADE. s. m. ant. COFRADE.

CONFRADEIA. s. f. ant. COFRADIA.

CONFRAGOSO, SA. adj. ant. FRAGOSO.

CONFRAGUACION. s. f. Mezcla de unos metales con otros. *Metalorum copulatio.*

CONFRATERNAR. v. n. ant. Hermanarse con otro. *Sociari, societatem inire cum aliquo.*

CONFRATERNIDAD. s. f. HERMANDAD.

CONFRAFRICACION. s. f. El acto y efecto de confortar. *Confricamentum.*

CONFRAFRICAR. v. a. Estregar. *Confricare.*

CONFRONTACION. s. f. El careo que se hace entre dos ó mas personas, y tambien el colejo de una cosa con otra. *Collatio, comparatio.* — met. Simpatia, conformidad natural entre algunas personas ó cosas. *Sympathia, similitudo.*

CONFRONTADO, DA. p. p. de CONFRONTAR.

CONFRONTANTE. p. a. de CONFRONTAR. Lo que confronta. *Confinis, contemimus.*

CONFRONTAR. v. a. Estar ó ponerse alguna persona ó cosa á la trenle de otra. Usase tambien como reciproco. *Coram alio se sistere.* — Trazar una persona con otra. *Aterum cum altero, reum cum complice, cum teste componere, comparare, conferre.* — **V.** n. met. Congeniar una persona con otra. Usase tambien como reciproco. *Moribus et ingenio convenire.* — Continuar, alindar. *Confinem, contemimus esse.* — ant. Parecerse una cosa á otra, convenir con ella. *Hállase tambien usado como reciproco. Assuillari, convenire.*

CONFUERTO. s. m. ant. CONFORTACION ó CONSUELO.

CONFUGIO. s. m. ant. REFUGIO ó AMPARO.

CONFUIR. v. n. ant. HUIR CON OTRO ú OTROS.

— ant. RECURRIR.

CONFUNDIDO, DA. p. p. de CONFUNDIR y CONFUNDIRSE.

CONFUNDIENTE. p. a. ant. de CONFUNDIR. El que confunde. *Confundens, perturbans.*

CONFUNDIMIENTO. s. m. ant. El acto ó efecto de confundirse ó perturbarse alguno. *Turbatio, perturbatio.*

CONFUNDIR. v. a. Mezclar dos ó mas cosas diversas, de modo que las partes de las unas se incorporan con las de las otras. *Confundere, commiscere.* Equivocar, perturbar, desordenar alguna cosa. *Confundere, perturbare.* — Convecer ó concluir á otro en la disputa. *Convincere.*

CONFUNDIRSE. v. r. Correrse, avergonzarse. *Erubescere, pudore suffundi.* — Humillarse con el conocimiento de si mismo. *Abicere, demitti.* — Turbarse y no acertar á explicarse. *Titubare, turbari.*

CONFUSAMENTE. adv. m. Con desorden, con confusion. *Confuse, promiscue.*

CONFUSION. s. f. Desorden, perturbacion en las personas ó cosas. *Confusio, perturbatio.* — Perplejidad, desasosiego, turbacion del ánimo. *Inquietudo, commotio, turbatio.* — Falta de orden y método en explicarse. *Confusio, inordinatio.* — Abatimiento, humillacion. *Abjectio.* — Afrenta, ignominia. *Probrum, dedecus.* — **GERM.** Calabozo de cárcel. — **GERM.** Venta. — **EGRAR.** La coxerion á ALGUNO. f. for. ant. Imprecar ó maldecir á alguno. *Exsocrari atqueq, diris devocere.*

CONFUSISIMO, MIA. adj. sup. de CONFUSO. *Valde confusus.*

CONFUSO, SA. adj. Mezclado, revuelto, desconfundido. *Confusus, commisus, inordinatus.* — Oscuro, dudoso. *Anceps, ambiguus.* — Poco perceptible, difícil de distinguir. *Confusus, obscurus.* — Turbado, temeroso. *Meticulosus, timidus.* — **EN CONFUSO.** mod. adv. Confusamente. *Confuse.*

CONFUTACION. s. f. El acto ó efecto de confortar. *Confutatio.*

CONFUTADO, DA. p. p. de CONFUTAR.

CONFITAR* v. a. Impugnar, convenciendo de error la opinion contraria. *Confutare.*

CONGELACION. s. f. La accion y efecto de congelarse los líquidos. *Congelatio.*

CONGELADO, DA. p. p. de CONGELAR.

CONGELAMIENTO. s. m. CONGELACION.

CONGELANTE. p. a. de CONGELAR. Lo que congela. *Congelans.*

CONGELAR. v. a. Hacer ó cuajar alguna cosa líquida. Úsase mas comunmente como reciproco. *Congelare, congelare.*

CONGELATIVO, VA. adj. *Fis.* Lo que tiene virtud de congelar. *Congelationi inducendæ aptus.*

CONGENIAL. v. n. Ser de un mismo genio. *Moribus et ingenio assimilari.*

CONGENITO, TA. adj. Lo que se engendra juntamente con otra cosa. *Congenitus.*

CONGERIE. s. f. Cumulo ó monton de algunas cosas. *Congeries.*

CONGESTION. s. f. *Med.* Porcion de humores detenidos en alguna parte del cuerpo. *Congestio.*

CONGRIARIO. s. m. Don que solian distribuir los emperadores romanos en algunas ocasiones al pueblo. *Congriarius, congiarium.*

CONGRO. s. m. Medida antigua romana de cosas líquidas. *Congrus.*

CONGLOBACION. s. f. Union de cosas ó partes que forman globos ó monton. *Conglobatio.* — met. Union y mezcla de cosas no materiales, como afectos, palabras, etc. *Conglomeratio.*

CONGLOBADO, DA. p. p. de CONGLOBAR.

CONGLOBAR. v. a. Unir, juntar, amontonar algunas cosas ó partes. Úsase tambien como reciproco. *Conglobari.*

CONGLOMERAR. v. a. ant. Llenar de gloria. *Glorificare, gloriosum reddere.*

CONGLUTINACION. s. f. El efecto de conglutinarse y unirse una cosa con otra. *Conglutinatio.*

CONGLUTINADO, DA. p. p. de CONGLUTINAR.

CONGLUTINAR. v. a. Unir, pegar una cosa con otra. Úsase mas comunmente como reciproco. *Conglutinare, conglutinari.*

CONGLUTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de conglutinar. *Conglutinosus.*

CONGLUTINOSO, SA. adj. que se aplica á las cosas que tienen virtud para pegar. *Glutinosus.*

CONGOJA. s. f. Desmayo, agostia, fatiga, afliccion del ánimo. *Animi angor, angustia.*

CONGOJADISIMO, MA. adj. sup. de CONGOJO. *Maximo angore, neciore affectus.*

CONGOJADO, DA. p. p. de CONGOJAR.

CONGOJAR. v. a. ACONGOJAR. Úsase tambien como reciproco.

CONGOJO. s. m. ant. Ansia, anhelo.

CONGOJOSAMENTE. adv. m. Con angustia y congoja. *Angæ.*

CONGOJOSO, SA. adj. Lo que causa ú ocasiona congoja. *Angore afficiens.* — Angustiado, afligido. *Angore affectus.*

CONGRACIADO, DA. p. p. de CONGRACIAR.

CONGRACIADOR, RA. s. m. y f. El que procura congraciarse. *Assentator, adulator.*

CONGRACIAMIENTO. s. m. La accion y efecto de congraciarse ó congraciarse. *Assentatio.*

CONGRACIAR. v. a. Solicitar la benevolencia de alguno. Úsase casi siempre como reciproco. *Gratiam alicujus occupari.*

CONGRATULACION. s. f. La accion y efecto de congratular. *Congratulatio.*

CONGRATULADO, DA. p. p. de CONGRATULAR.

CONGRATULAR. v. a. Manifestar á la persona á quien ha accedido algun suceso feliz la alegría y satisfacción que uno tiene. Úsase tambien como reciproco. *Congratulari.*

CONGRATULATORIO, IIA. adj. Lo que pertenece á la congratulacion. *Ad congratulationem attinens.*

CONGREGACION. s. f. Junta de diversas personas convocadas ó destinadas para tratar de uno ó muchos negocios. *Congregatio, cætus.* — Nombre que se daba antiguamente á ciertas parcial-

dades. *Factio.* — En algunas órdenes religiosas la reunion de muchos monasterios de una misma órden bajo la direccion de un mismo superior general. *Congregatio.* — COFRADIA. — Cuerpo ó comunidad de sacerdotes seculares, dedicados al ejercicio de los ministerios eclesiásticos, bajo ciertas constituciones. Las hay con varias denominaciones, como la del Salvador, la de san Felipe Neri, etc. *Sacerdotum secularium sodalitas, sodalium.* — En la corte romana cualquiera de las juntas compuestas de cardenales, prelados y otras personas para el despacho de varios asuntos, como la CONGREGACION del concilio, de propaganda, etc. *Congregatio.* — En algunas órdenes regulares el capítulo. *Congregatio.* — DE LOS FIELES. La Iglesia católica ó universal. *Fidelium christianorum congregatio, ecclesia catholica.*

CONGREGADO, DA. p. p. de CONGREGAR.

CONGREGANTE, TA. s. m. y f. El individuo de una congregacion. *Sodalis.*

CONGREGAR. v. a. Juntar, unir. Úsase tambien como reciproco. *Congregare, congregari.*

CONGRESO. s. m. Junta de varias personas para deliberar sobre algun negocio. Mas comunmente se dice de las que se hacen para tratar asuntos de gobierno y ajustar las paces entre principes ó repúblicas. *Cotus, conventus.* — AYUNTAMIENTO de hombre y muger.

CONGRIO. s. m. Pescado de mar que no tiene escamas: es de la figura de la anguila, pero mucho mas corpulento, y está lleno de espinas largas, é introducidas en la misma carne. *Congrus, conger.*

CONGRUA. s. f. La renta eclesiástica señalada por el sínodo para la manutencion del que se ha de ordenar in sacris. *Congrua, competens sustentatio.*

CONGRUAMENTE. adv. m. Convenientemente, con oportunidad. *Convenienter, decenter.*

CONGRUENCIA. s. f. Conveniencia, oportunidad. *Congruentia, convenientia.*

CONGRUENTE. adj. Conveniente, oportuno. *Convenientis, congruens.*

CONGRUENTEMENTE. adv. m. Con congruencia, oportunamente. *Congruenter, convenienter.*

CONGRUENTISIMAMENTE. adv. m. sup. de CONGRUENTEMENTE. *Valde convenienter.*

CONGRUENTISIMO, MA. adj. sup. de CONGRUENTE. *Valde congruens, convenientis.*

CONGRUIDAD. s. f. ant. CONGRUENCIA.

CONGRUO, GRUA. adj. Conveniente, oportuno. *Congruus, congruens, convenientis.*

CONHORTADO, DA. p. p. ant. de CONHORTAR.

CONHORTADOR, RA. s. m. y f. ant. El que conhorta. *Consolator.*

CONHORTAMIENTO. s. m. ant. CONSUELO.

CONHORTAR. v. a. ant. Confortar, consolar, animar. Úsase tambien como reciproco. *Reficere, consolari.*

CONHORTE. s. m. ant. CONSUELO.

CONHORTOSO, SA. adj. ant. CONFORTATIVO.

CÓNICO, CA. adj. Lo perteneciente al cono, como, seccion cónica, superficie cónica. *Ad conum pertinens.*

CONIECHA. s. f. ant. Recoleccion ó recaudacion.

CONIZA. s. f. Yerba medicinal que crece hasta la altura de un hombre, y tiene las hojas de figura de lanza y agudas, el tallo herbáceo, y las flores en forma de parasol, y el cáliz con escamas muy abiertas y apartadas. *Coniza squarrosa.*

CONJETURA. s. f. Juicio probable que se forma de las cosas ó acontecimientos por las señales que se ven ú observan. *Conjectura, conjectatio.*

CONJETURABLE. adj. Lo que se puede conjeturar. *Quod conjecturæ cognis, i potest.*

CONJETURADO, DA. p. p. de CONJETURAR.

CONJETRADOR, RA. s. m. y f. El que conjetura. *Conjector.*

CONJETRAL. adj. Lo que está fundado en conjeturas. *Conjecturalis*

CONJETRALMENTE. adv. m. Con conjetura. *Conjecturaliter.*

CONJETRAR. v. a. Hacer juicio probable de alguna cosa por indicios y observaciones. *Conjicere, conjecturare.*

CONJUEZ. s. m. Juez juntamente con otro en un mismo negocio. *Judex simul cum alio.*

CONJUGACION. s. f. *Gram.* Varía inflexion de las terminaciones del verbo por sus modos, tiempos y personas. *Verbi conjugatio, inflexio.* — ant. Cotejo, comparacion de una cosa con otra. *Comparatio, cellatio.*

CONJUGADO, DA. p. p. de CONJUGAR. — adj. ant. CASADO.

CONJUGAL. adj. ant. Lo perteneciente á la union entre el marido y la muger. *Conjugalis.*

CONJUGALMENTE. adv. m. ant. Con union conyugal. *Conjugaliter.*

CONJUGAR. v. a. *Gram.* Variar las terminaciones de los verbos por sus modos y tiempos, números y personas. *Conjugare.* — ant. Cotjar, comparar una cosa con otra. *Comparare, conferre.*

CONJUNCION. s. f. Junta, union. *Conjunctio, unio.* — *Gram.* Parte de la oracion que sirve para juntar, ántar ó trahar las palabras y oraciones unas con otras. *Conjunctio.* — *Astron.* Concurrencya de dos ó mas astros en un mismo circulo de longitud, porque entonces se dice estar en un mismo lugar de la ecliptica, aunque pueden estar muy distantes entre si. *Astrorum conjunctio.*

— CONJUNCIONES MAGNAS. *Astron.* Las de Júpiter y Saturno, que suceden regularmente de diez y nueve en diez y nueve años con poca diferencia.

Conjunctioes magnæ. — MÁXIMAS. *Astron.* Las de Júpiter y Saturno cuando se juntan en signo de la triplicidad ignea, despues de haber salido de la triplicidad áquiea, singularmente cuando suceden despues de haber pasado ochocientos ó cerca de novecientos años; y á estas atribuyen las grandes mutaciones de las cosas sublunares. *Conjunctioes maximæ.*

CONJUNTADO, DA. p. p. ant. de CONJUNTAR.

CONJUNTAMENTE. adv. m. Unidamente.

CONJUNTAR. v. a. ant. JUNTAR. Usábase tambien como reciproco.

CONJUNTISIMO, MA. adj. sup. de CONJUNTO. *Valde conjunctus.*

CONJUNTIVO, VA. adj. Lo que junta y une una cosa con otra. *Conjunctivus.* — *Gram.* ant. SUJUNTIVO.

CONJUNTO, TA. adj. que se aplica á las cosas que estan unidas ó contiguas á otras. *Conjunctus.* — met. Aliado, unido á otro por el vinculo de parentesco ó amistad. *Conjunctus sanguine, vel amicitia junctus.* — Mezclado, incorporado con otra cosa diversa. *Mistus, incorporatus.* — s. m. El agregado de muchas cosas.

CONJUNTURA. s. f. ant. Coyuntura ú oportunidad. — ant. CONJUNCION.

CONJUR. s. f. ant. Conjuracion ó predicacion.

CONJURACION. s. f. Conspiracion premeditada contra el estado, el principe ú otro superior. *Conjuratio.* — ant. Conjuero, requerimiento. — ant. Conjuero ó exorcismo.

CONJURADO, DA. p. p. de CONJURAR. — s. m. y f. El que entra en alguna conjuracion. *Conjuratus.*

CONJURADOR, RA. s. m. El que conjura. *Exorcista.* — ant. CONJURADO.

CONJURAMENTADO, DA. p. p. de CONJURAMENTAR y CONJURAMENTARSE.

CONJURAMENTAR. v. a. ant. Conterirse con juramento para ejecutar alguna cosa. *Juramento se consociari, uniri.* — T. dar juramento ó otro.

Juramento alieno obstringere, obligare.

CONJURAMENTARSE. v. r. JURAMENTARSE.

CONJURANTE. p. a. de CONJURAR. El que conjura. — *Conjurans, conspirans.*

CONJURAR. v. n. Conspirar, sublevarse algunos contra su soberano ó superior, ó contra otra cualquier persona. Úsase mas comunmente como reciproco. *Conjurare, conspirare.* — ant. Jura-

antamente con otros. Tómase casi siempre en cada parte. *Conjurare, simul jurare.* — met. conjurar, uniéndose muchas personas ó cosas conjurando, uniéndose muchas personas ó cosas conjurando para hacerle daño ó perderle. *Conjurare, conspire in alicujus perniciem.* — v. a. decir el que tiene potestad para ello las oraciones y exorcismos dispuestos por la Iglesia. *Exorcizare.* — Rogar encarecidamente, pedir con instancia y en alguna especie de autoridad alguna cosa. *Obsecrari, obsecrare.*

CONJURO, s. m. El acto y efecto de conjurar ó exorcizar. *Adjuratio, exorcismus.* — Imprecación hecha con palabras ó invocaciones supersticiosas con palabras ó invocaciones supersticiosas, con la cual cree el vulgo que los magicos y hechiceros hacen sus maleficios: communicate se á los, hacer sus conjuros. *Adjuratio supersticiosa.*

CONLOADO, DA. p. p. ant. de CONLOAR.

CONLOAR, v. a. ant. Alabar con otros. *Collaudare, simul cum alio laudare.*

CONLLEVADO, DA. p. p. de CONLLEVAR.

CONLLEVAR, v. a. Ayudar á llevar á otro los trabajos, sufrirle el genio y las impertinencias. *Ferre, compati, sublavare.*

CONLLEVADOR, RA. s. m. y f. El que ayuda á llevar á otro los trabajos. *Adjutor.*

CONMEMORACION, s. f. Memoria ó recuerdo que se hace de algun sugeto ó de alguna cosa. *Commemoratio.* — En el oficio eclesiástico la memoria que se hace de algun santo y feria, cuando el rezo de la día es de otro santo ó festividad mayor. *Commemoratio.* — DE LOS DIJUNTOS. El aniversario que por vía de sufragio hace la Iglesia católica todos los años el día dos del mes de noviembre por las ánimas de los fieles difuntos que estan en el purgatorio. *Fidelium defunctorum commemoratio.*

CONMEMORADO, DA. p. p. de CONMEMORAR.

CONMEMORAR, v. a. Contar, hacer memoria ó conmemoracion de alguna cosa. *Commemorare, recensere.*

CONMENSAL, s. m. El que come á la mesa y expensas de otro, en cuya casa vive como familiar y dependiente. *Contubernalis, convivialis.*

CONMENSALIA, s. f. La compañía de casa y mesa. *Contubernalis, convivialis societas.*

CONMENSURACION, s. f. La medida, igualdad ó proporcion que tiene ó se hace de una cosa con otra. *Mensura, mensuratio.*

CONMENSURADO, DA. p. p. de CONMENSURAR.

CONMENSURAR, v. a. Medir con igualdad ó debida proporcion. *Metri, commetri.*

CONMENSURATIVO, VA. adj. que se aplica á lo que sirve para medir ó conmensurar. *Mensuralis.*

CONMIGO, pron. personal de la primera persona en singular. Con mi persona, con mi misma persona. *Meum.*

CONMILITON, s. m. El soldado que es compañero de otro en la guerra. *Commilio.*

CONMINACION, s. f. El apremiamento que hace el juez ó superior al reo ó persona que se supone culpada, amenazándole con pena para que se corrija ó declare la verdad, ó para otros fines. *Comminatio.*

CONMINADO, DA. p. p. de CONMINAR.

CONMINAR, v. a. Apremiar el juez ó superior al reo ó persona que se supone culpada, amenazándole con pena para que se corrija ó declare la verdad, ó para otros fines. *Comminari.*

CONMINATORIO, RIA. adj. que se aplica al mandamiento que incluye amenaza de alguna pena. *Comminativus.*

CONMISERACION, s. f. La compasion y sentimiento que uno tiene del mal de otro. *Commissio.*

CONMISTION, s. f. Mezcla de cosas diversas. *Commixtio.*

CONMISTO, TA. adj. Mezclado ó unido con otro. *Commixtus.*

CONMISTUAL, s. f. ant. CONMISTION.

CONMIXTION, s. f. CONMISTION.

CONMIXTO, TA. adj. CONMISTO.

CONMOCION, s. f. Movimiento ó perturbacion violenta del ánimo ó del cuerpo. *Commotio, motus.* — Tumulto, levantamiento, alteracion de algun reino, provincia ó pueblo. *Motus, seditio, rebellio.*

CONMONTORIO, s. m. Memoria ó relacion por escrito de algunas cosas ó noticias. *Commontorium.*

CONMOVER, v. a. Perturbar, inquietar, alterar, mover. *Commoveere, concitare.*

CONMOVIDO, DA. p. p. de CONMOVER.

CONMOVIMIENTO, s. m. ant. CONMOCION.

CONMUTABLE, adj. Lo que se puede conmutar. *Commutabilis.*

CONMUTACION, s. f. El trueque, cambio ó permuta que se hace de una cosa por otra. *Commutatio, permutatio.*

CONMUTABLE, DA. p. p. de CONMUTAR.

CONMUTAR, v. a. Trocar, cambiar, permutar una cosa por otra. *Commutare, permutare.*

CONMUTATIVO, VA. adj. que se aplica comunmente á la justicia que regla la igualdad ó proporcion que debe haber entre las cosas, cuando se dan unas por otras. *Commutativus.*

NATURAL, adj. Lo que es propio ó conforme á la naturaleza del viviente. *Naturalis, secundum naturam.*

CONNATURALIZADO, DA. p. p. de CONNATURALIZARSE.

CONNATURALIZARSE, v. r. Acostumbrarse alguno á aquellas cosas á que antes no estaba acostumbrado, como al trabajo, al clima, á los alimentos, etc. *Assuescieri, assuescere labori, regioni, etc.*

CONNATURALMENTE, adv. m. NATURALMENTE, del modo propio á la naturaleza de la cosa de que se habla.

CONNIVENCIA, s. f. Disimulo ó tolerancia en el superior de las infracciones ó transgresiones que cometen sus súbditos contra el instituto ó leyes bajo las cuales viven. *Conniventia.*

CONNOMBILADO, DA. p. p. ant. de CONNOMBRAR.

CONNOMBRAR, v. a. ant. NOMBRRAR.

CONNOMBRE, s. m. ant. COGNOMBRE.

CONNOSO, pron. ant. Con nosotros ó con nos.

CONNOTACION, s. f. PARENTESCO en grado remoto. — RELACION.

CONNOTADO, DA. p. p. de CONNOTAR. — s. m. Connotation ó parentesco.

CONNOTANTE, p. a. de CONNOTAR. Lo que connota. *Denotans.*

CONNOTAR, v. a. Haer relacion. *Denotare, significare.*

CONNOTATIVO, VA. adj. Gram. que se aplica á los nombres que significan cosa que pertenece al significado del nombre primitivo, ó al oficio de la materia de que se derivan, como CABALLAR, BACANAL, LÍRICO, etc.

CONNOVICIO, CIA. s. m. y f. El que ha sido á un mismo tiempo novicio con otro en alguna orden religiosa. *Socius in probatione vice religiosior.*

CONNUBIAL, adj. ant. Lo perteneciente al matrimonio. *Connubialis.*

CONNUBIO, s. m. *Polit. MATRIMONIO.*

CONNUMERADO, DA. p. p. de CONNUMERAR.

CONNUMERAR, v. a. Contar una cosa, ó hacer mencion de ella entre otras. *Connumerare, annumerare.*

CONNUSCO, ant. pron. personal de la primera persona en plural. Con nosotros. *Nobiscum.*

CONO, s. m. *Geom.* Figura sólida, contenida en dos superficies: la una es un círculo que se llama do-hase, y la otra es la superficie cónica que la rodea, terminándose por una parte en la circunferencia del círculo, y por la otra en un punto que se llama el vértice. *Conus.*

CONOCEDOR, RA. s. m. y f. El que sabe penetrar y discernir la naturaleza y propiedades de las cosas. *Cognitor.* — p. *And.* El mayor de las va-

casas ó toradas. *Pastorum profectus, pastor primarius.*

CONOCENCIA, s. f. ant. Conocimiento. Hoy conserva uso entre la gente vulgar. *Cognitio, familiaritas.* — ant. met. Confusio que hace el ánimo de su delito.

CONOCER, v. a. Percibir el entendimiento, tener idea de alguna cosa. *Intelligere, cognoscere.* — v. a. Entender, advertir, saber, echar de ver. *Percipere, cognoscere.* — Tener idea clara de la figura de alguna cosa ó de la fisonomia de alguna persona. Usase tambien como reciproco. *Noscere.* — Tener trato y comunicacion con alguno. — Presumir ó conjeturar lo que puede suceder, como conocer que ha de llover presto por la disposicion del aire. *Conjicere, prasagire.* — met. Tener el hombre acto carnal con alguna muger. *Cotre, cognoscere.* — for. ant. *lecococare, confutare.*

CONOCERSE, v. r. Juzgar justamente de sí propio. *Se noscere.* — ANTES QUE CONOZCAS, NI ALABES NI CONDANAS. ref. que advierte que antes de tratar y conocer á alguna persona, es imprudencia alabarla ó vituperarla. — **CONOCERSE MORTAL**, f. que se aplica al que hallándose en estado de prosperidad, empieza á tener motivos de temer su decadencia. *Scire noscere, fragilem se futuri.* — QUEEN NO TE CONOCE TE COMPRE, Ó ESE TE COMPRE. ref. que se refiere que de nota no hubiese conocido el engaño ó malicia de algun sugeto.

CONOCIBLE, adj. Lo que se puede conocer, ó es capaz de ser conocido. *Agnosibilis.*

CONOCIDAMENTE, adv. m. Claramente, de modo que se conoce y vea de ver. *Apertè, perspicuè.*

CONOCIDÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de CONOCIDAMENTE. *Valdè certè, manifestè, clarè.*

CONOCIDÍSIMO, MA. adj. sup. de CONOCIDO, *Notissimus.*

CONOCIDO, DA. p. p. de CONOCER. — s. m. y f. La persona con quien se tiene algun trato político ó comunicacion. *Familiaris, communicatio junctus.* — adj. Lo que es distinguido, acreditado, ilustre. *Genere aus dignitate notus, conspicuus.* — s. m. y f. La persona con quien se tiene trato y comunicacion.

CONOCIENTE, p. a. ant. de CONOCER. El que conoce. *Agnosens, cognosens.*

CONOCIMIENTO, s. m. La accion y efecto de conocer. *Cognitio.* — La persona con quien se tiene trato y comunicacion. — for. El acto de entender en alguna causa y juzgar de ella. — for. El acto de conocer y juzgar las causas; y asi se dice: que el conocimiento de tal ó tales causas toca á tal tribunal ó juez. — Papel firmado en que uno confiesa haber recibido de otro alguna cosa, y se obliga á pagarla ó volverla. *Rei accepto syngrapha.* — ant. AGRACDECIMIENTO. — VENIR EN CONOCIMIENTO. f. Llegar ultimamente á conocer alguna cosa, despues de haberla dudado ó ignorado por algun tiempo. *In agnitionem venire, tandem cognoscere.*

CONOCENCIA, s. f. ant. Agradecimiento, reconocimiento. — ant. met. Confesion del reo.

CONOCER, v. a. ant. CONOCER.

CONQUE, s. m. fam. Condicion, calidad.

CONQUERIDO, DA. p. p. ant. de CONQUERIR.

CONQUERIDOR, RA. s. m. y f. ant. CONQUIS-

TADOR, RA.

CONQUERIR, v. a. ant. CONQUISTAR.

CONQUESTA, s. f. ant. CONQUISTA.

CONQUISO, pret. perf. irreg. ant. de CONQUERIR.

CONQUISTA, s. f. Adquisicion, hecha á fuerza de armas, de alguna plaza, ciudad, provincia ó reino. *Bello partum, armis subactum.* — met. La accion y efecto de conquistar ó traer alguna persona á su partido ó adhesion de bienes.

CONQUISTADO, DA. p. p. de CONQUISTAR.

CONQUISTADOIT, s. m. El que conquista. *Expugnator, rebellator.*

CONQUISTAR, v. a. Adquirir ó ganar á fuerza de armas un estado, alguna plaza, ciudad, pro-

vincia ó veino. *Donare, subigere, in potestatem, in ditionem redigere.* — met. Ganar la voluntad de alguna persona, ó traerla á su partido. *Allicere, captare.*

CONCREADO, DA. p. p. de CONSTRAR.

CONCREAR, v. a. BINAR, ó dar segunda vuelta de arado á la tierra.

CONCREGANTE, adj. que se aplica al que reina con otro. *Lúd cum alio regnans.*

CONCREO, s. m. ant. Beneficio, merced. *Beneficium.*

CONCREINAR, v. n. Reinar con otro en un mismo reino. *Unó cum alio regnare.*

CONCIBADO, DA. adj. que se aplica á la persona ó cosa de que ya se ha tratado anteriormente, y así no se tiene que nombrarla. *Anteá cognitus, notus.*

CONCIBIDOR, RA. s. m. y f. El que juntamente con otro sabe alguna cosa. *Consciens.*

CONCIBRADO, DA. p. p. ant. de CONSACRAR.

CONCIBRAR, v. a. ant. CONSAGRAR.

CONCIBRACION, s. f. La acción y efecto de consagrar. *Consecratio.*

CONCIBRADO, DA. p. p. de CONSAGRAR.

CONCIBRAMIENTO, s. m. ant. CONSAGRACION.

CONCIBRANTE, p. a. de CONSAGRAR. El que consagra. *Consecrans.*

CONCIBRAR, v. a. Hacer sagrada alguna persona ó cosa. *Consecrare.* — Pronunciar con intención el sacerdote las palabras de la consagración sobre la dicha materia. *Consecrare.* — Dedicar ó couceder la apoteosis los romanos á sus emperadores. *Consecrare.* — Dedicar, ofrecer á Dios por culto ó voto alguna persona ó cosa. Úsase también como reciproco. *Consecrare, dicere, offerre.* — met. Edificar algún monumento, como estatua, sepulcro, etc. para perpetuar la memoria de alguna persona ó suceso. *Consecrare.* — met. Destinar alguna expresión ó palabra para una particular y determinada significación, como las palabras *consubstancial* y *transubstancial*. *Consecrare, destinare.*

CONCIBRUINO, NEA. adj. Se dice de la persona que tiene parentesco de consanguinidad con otra. *Concubinitus.*

CONCIBRIDAD, s. f. Unión por parentesco natural de varias personas que descienden de una misma raíz ó tronco. *Concubinitas.*

CONCIBRITO, V. Padre conscripto.

CONCIBRANCIA, s. f. ant. CONCIENCIACION.

CONCIBRACION, s. f. CONCIENCIACION.

CONCIBRADO, DA. p. p. de CONSAGRAR.

CONCIBRANTE, p. a. ant. de CONSAGRAR.

CONCIBRAR, v. a. CONSAGRAR.

CONCIBRARIO, s. m. COLARARIO. — adj. Lo que es consiguiente y anejo á otra cosa. *Consecutarius.*

CONCIBRACION, s. f. El acto de lograr, alcanzar y obtener lo que se desea ó pretende. *Adeptio, assuetio, consecutio.*

CONCIBRACION, s. f. La proposición que se infiere de otra ó de otras. *Consequencia, consequutio, deductio.* — Hecho ó acontecimiento que se sigue ó resulta de otro. *Consequencia.* — EN CONCIENCIACION. expr. que se usa para denotar que alguna cosa que se hace ó ha de hacer es conforme á lo mandado ó acordado anteriormente. *Consequenter.* — GUARDAR CONSEQUENCIA. f. Proceder con orden y conformidad en los dichos y hechos. *Sibi contere.* — POR CONSEQUENCIA. m. adv. con que se da á entender que una cosa se sigue ó infiere de otra. *Ergo, igitur.* — SER Ó NO SER ALGUNA COSA DE CONSEQUENCIA. f. SER ó NO ser de importancia, consideracion ó mérito. *Rem magni vel parvi, taliter aut momentu este.* — TENER Ó TRAER CONSIGO MUCHAS CONSEQUENCIAS, Ó TRAER CONSIGO ALGUNAS ALGUNAS Ó MUCHAS. f. TENER ó TRAER resultados ó producir algún hecho ó suceso necesariamente otros. — TRAER EN CONSEQUENCIA. f. Traer ó alegar alguna cosa por ejemplo de otra. *In exemplum adducere.*

CONCIBRANTE, s. m. Proposición que se deduce y refiere á otra, que se llama antecedente.

Proposio consequens. — *Geom. y Arít.* El segundo término de una razon con que se compara el primero llamado antecedente. *Consequens.* — adj. met. Lo que se sigue en orden respecto de alguna cosa, ó está situado ó colocado á su continuación. *Consequens, adherens.* — ser ó NO SER CONSECUENTE. f. Ir ó ser consecutivo. — TRAER Á CONSECUENCIA. f. Poner en consideracion alguna cosa que aumenta ó disminuye la estimacion ó valor de lo que se trata. *In considerationem adducere.*

CONCIBRANTEMENTE, adv. m. Por consecuencia ó con consecuencia, consiguientemente. *Consequenter.*

CONCIBRANTEMENTE, adv. m. Inmediatamente, despues, luego, por su orden, uno despues de otro. *Illico, continuo, continuatim.*

CONCIBRANTE, V. A. adj. Lo que se sigue á otra cosa inmediatamente. *Consequens, subsequentis.*

CONCIBRAR, v. a. ant. CONSAGRAR.

CONCIBRADO, DA. p. p. de CONSAGRAR.

CONCIBRAMIENTO, s. m. CONSECUCION.

CONCIBRANTE, v. a. Alcanzar, obtener y lograr lo que se pretende ó desea. *Ad pisci, asssequi.*

CONCIBRAR, v. a. ant. CONSEJO.

CONCIBRAR, s. f. Cuento ó fabula. *Fabula, apologus.* — met. Hecho apócrifo que se encuentra mezclado con los verdaderos en algunos historias. *Fabella, commentia narratio.*

CONCIBRABLE, adj. ant. Lo que es capaz de recibir consejo. *Consiliabile.*

CONCIBRADO, DA. p. p. ant. de CONSEJAR.

CONCIBRADOR, s. m. ant. ACONSEJADOR.

CONCIBRADOR, s. f. ant. CONSEJERA por la que aconseja.

CONCIBRAR, v. a. ant. ACONSEJAR. Úsase también como reciproco. — v. n. ant. Conferir con otro. *Conferre, consilium capere.*

CONCIBRAR, s. f. La mujer del consejero. *Senatoris uxor.*

CONCIBRARTEMENTE, adv. m. ant. Con destreza y maña. *Autó, callide, versuti.*

CONCIBRAR, RA. s. m. y f. El que aconseja ó sirve para aconsejar. *Consiliator, consiliatrix.* — met. Lo que sirve de advertencia para la conducta de la vida, como los desengaños, escarmientos, etc. *Monitor, monitoria res.* — El magistrado ó ministro que tiene plaza en alguno de los consejos. *Senator, consul, magistratus.* — DE CAPA Y ESPADA. Ministro de capa y espada.

CONCIBRAR, adj. *Gerx.* La mujer pública.

CONCIBRAR, s. m. El parecer ó dictamen que se da ó toma para hacer ó dejar de hacer alguna cosa. *Consilium.* — Tribunal supremo compuesto de diferentes ministros, con un presidente ó gobernador, para los negocios de gobierno y la administracion de la justicia. *Regia curia, senatus, consilium.* — La casa ó sitio donde se juntan los consejos; y así se dice: vamos al CONSEJO, ya salen las gentes del CONSEJO, etc. *Curia, senatus.* — ant. Modo, camino ó medio de conseguir alguna cosa. *Via, ratio, aliquid asssequendi.* — *Gerx.* La rufiana pública. — COLATERAL. Tribunal supremo de Nápoles, cuyos ministros se sentaban al lado del virey. *Senatus regius neapolitanus.* — DE CRUZADA. El que juzga de las rentas y asuntos pertenecientes á la hula de la santa cruzada. Hoy está reducido á un tribunal que se llama asesores, un fiscal y un secretario. *Tribunal sancta cruciata.* — DE ORDENES. Tribunal supremo que se compone de un presidente y varios caballeros que se eligen de las órdenes militares. — DAR EL CONSEJO Y EL VENGEJO. ref. que previene que no se ha de contribuir solo con el consejo al remedio del prójimo, sino también con el socorro de los medios posibles. — ENTRAR EN CONSEJO. f. Consultar, conferir y determinar lo que se debe hacer. *Consulere, deliberare, decernere.* — TOMAR CONSEJO, DICTAMEN, PARER, etc. Consultar con otro lo que se debe ejecutar ó seguir en algún caso dudoso. *Consilere.*

CONCIBRAR, s. f. ant. d. de CONSEJA.

CONCIBRANTE. p. a. de CONSIBRAR. El que consiente alguna cosa mala, como lo prueba el refrán: *hacientes y CONSECUENTES merecen igual pena.* *Constitiens.*

CONCIBRAR, DA. p. p. de CONSIBRAR. — adj. que se aplica machacacional criado, á quien se le deja salir con quanto quiere. *Nimis indulgenter educatus.* — Se aplica al marido que sufre la afrenta que le hace su mujer. *Proprie uxoris utulterius patienter ferens.*

CONCIBRIDOR, RA. s. m. y f. El que consiente que se haga alguna cosa, doliendo y pudiendo estorbarla. *Assentator, assensor.*

CONCIBRIMIENTO, s. m. La acción y efecto de consibir. *Consensio.* — POR CONCIBRIMIENTO. m. adv. *Mod.* Por correspondencia y concaion que en el cuerpo humano tienen unas partes con otras.

CONCIBRIR, v. a. Permitir alguna cosa ó conceder en que se haga. Úsase en buena y en mala parte. *Consentire, assentiri.* — Creer, tener por cierta alguna cosa. *Consentire, credere, fidem dare.* — Ser compatible, sufrir, admitir. *Convenire, congruere, consentaneum esse.*

CONCIBRIR, s. m. La persona que tiene d su cuidado la custodia, limpieza y llaves de alguna palacio, aleazar ó casa real. *Aula regis custos.*

CONCIBRIR, s. f. El oficio y empleo de consibir. *Custodia regia aula officium, munus.*

CONCIBRIR, s. f. Fruta hervida con almibar ó miel hasta que se pone algo mas espesa que engrudo, lo que se hace para que aquella se conserve, y de ahí le viene el nombre. *Salgama.* — ant. Los humos, peñinos y otras cosas que se conservan en un vjagre. — *Naut.* La mutua unión de muchas embarcaciones para auxiliarse ó defenderse. Úsase mas comunmente cuando alguna ó algunas de guerra van escoltando á las mercantes. De las de guerra se dice que dan conserva ó llevan en su conserva á las otras: de las mercantes que van ó navegan en conserva ó en la conserva. *Nautica conatus, mutua stipitio.* — TOJEZADA. La que se hace de pedrazos muy menudos, como se ejecuta con la calabaza. *Salgama dimittitur, discissum.*

CONCIBRACION, s. f. La acción y efecto de conservar. *Conservatio.*

CONCIBRADO, DA. p. p. de CONSERVAR.

CONCIBRADOR, RA. s. m. y f. El que conserva. *Conservator.*

CONCIBRADORIA, s. f. El empleo y oficio de juez conservador, que en el orden de san Juan es dignidad. *Judicis conservatoris munus.*

CONCIBRANTE, p. a. de CONSERVAR. El que conserva. *Conservans.*

CONCIBRAR, v. a. Mantener alguna cosa, ó cuidar de su permanencia. *Servare, conservare.* — Hablando de costumbres, virtudes y cosas semejantes, es continuar la práctica de ellas. *Servare, observare, custodire.* — Guardar con cuidado alguna cosa. *Custodire.* — Hacer conserva, hervir las frutas con azucar ó miel. *Suachora condire.*

CONCIBRATIVO, V. A. adi. que se aplica á lo que conserva alguna cosa. *Conservans.*

CONCIBRATORIA, s. f. La jurisdicción y conocimiento privativo que tiene un juez conservador en los que gizan del furro de su conservatoria. *Judicis conservatoris facultas, jurisdictio.*

— El indulto ó letras apostólicas que se conceden á algunas comunidades, en cuya virtud nombran jueces conservadores. *Pontificum diploma cum facultate iudicem conservatorum eligendi.*

CONCIBRATORIAS, p. Las letras ó despachos que libran los jueces conservadores á favor de los que gozan de su fuero. *Judicis conservatoris littere in faorem subditorum datus.*

CONCIBRATORIO, RIA. adi. Dicese de la cosa que contiene y continúa á otra. *Conservans, conservatrix.*

CONCIBRERO, RA. s. m. y f. ant. La persona que tiene por oficio hacer conserva. *Bellicarius, salgamaeum conditor.*

CONCIBRAR, s. m. ant. CONSEJO.

CONSIDERABLE. adj. Lo que es digno de consideracion. *Considerabile ratione, animadversione dignus.* — Grande, ruinoso. *Magnus, ingens.*

CONSIDERABLEMENTE. adv. m. Con exceso.

Notabiliter, immolenter, cum excessu.

CONSIDERACION. s. f. El acto y efecto de considerar. *Consideratio, animadversio.* — En las letras de espirituales el asunto materia sobre que se ha de considerar y meditar. *Consideratio, meditatio.*

CONSIDERAR. v. a. Reflexionar con atencion y escudricion, etc. f. m. t. Reflexionar *perpendere* — madurez alguna cosa. *Rem attentius perpendere.*

CONSIDERACION. mod. adv. EN ATENCION.

PARAR LA CONSIDERACION. f. Aplicarla particular y determinadamente a alguna especie. *Ad rem intendere, attentè excogitare.* — SER ALGUNA COSA DE CONSIDERACION. f. Ser de importancia, monta o consecuencia. *Magni momenti rem esse.*

CONSIDERACIONCILLA. s. f. d. de CONSIDERACION.

CONSIDERADAMENTE. adv. m. Con consideracion. *Consideratè, consulto, prudenter.*

CONSIDERADO. DA. p. p. de CONSIDERAR.

CONSIDERAR. v. a. Se aplica a la persona que tiene por costumbre obrar con mucha meditacion, reflexion y consideracion. *Prudens.*

CONSIDERADOR. RA. s. m. y f. El que considera. *Considerator.*

CONSIDERANTE. p. a. de CONSIDERAR. El que considera. *Considerans.*

CONSIDERAR. v. a. Pensar, meditar, reflexionar alguna cosa con cuidado y atencion. *Considerare, circumspicere, perpendere.*

CONSIDERATIVO. VA. adj. ant. Lo que considera. *Quid considero.*

CONSERVO. s. m. El siervo o esclavo juntamente con otros de un mismo señor. *Conservus.*

CONSIGNA. s. f. Milite. Las ordenes que se dan al centinela. *Iussa speculatoribus data.*

CONSIGNACION. s. f. La accion y efecto de consignar. *Consignatio.*

CONSIGNADO. DA. p. p. de CONSIGNAR.

CONSIGNADOR. RA. s. m. El que consignar sus mercaderias o naves a la disposicion de algun correspondal suyo. *Qui socio mercis suas consignat.*

CONSIGNAR. v. a. Señalar y destinar el rédito de una finca o efecto para el pago de alguna cantidad o renta que se debe ó se constituye. *Fundum solvendo vel redditum constituendo destinare.*

— **for.** Depositar judicialmente el precio de alguna cosa ó alguna cantidad. *Deponere.* — Destinar un pargue ó sitio para poner ó colocar en él alguna casa. *Designare, constituere.* — **ant.** Hablando del dinero ENTREGAR. — Entregar por via de depósito, poner en depósito alguna cosa. *Deponere, aliquid fidei committere.* — **Com.** Enviar las mercaderias á manos de algun correspondiente. *Socio negotiatori mercis committere.* — **ant.** SIGNAR ó señalar á otro con la señal de la ley.

CONSIGNATARIO. s. m. El que recibe en depósito por auto judicial el dinero de que otro hace consignacion. *Depositarius iudicialis.* — **ant.** El acreedor que admittira por convenio con su deudor la finca, de cuya renta le ha hecho esta consignacion hasta que se extinga la deuda. *Ustructurarius pignoris in depositum traditi.* — **Com.** Aquel a quien va encomendado todo el cargamento de un navio ó alguna porcion de mercaderias que pertenece á su correspondal. *Socius, negotiator cui navis et vel mercis commissa sunt.*

CONSIGNATO. pron. personal de la tercera persona en la significacion reciproca, así singular como plural. Secum. — MISMO, CONSIGO PROPIO, CONSIGO SOLO ó CONSIGO MISMOS, etc. pron. personales, propios, demostrativos de la tercera persona de los números singular y plural, que se usan para dar á entender que sin auxilio ni consejo ageno hace alguun por sí solo alguna cosa. *Socium, secumipso.*

CONSIGUENTE. s. m. La segunda proposicion del entimema ó del argumento, que sigue á las proposiciones. *Consequens, consequentia.* — **adj.** Lo que depende y se deduce de otra cosa. *Conse-*

quens — **pr.** PROCEDER ó SER CONSIGUENTE. f. Obrar ó proceder alguno con regularidad, sin variacion de conducta ó dictamen en sus acciones, escritos ó asuntos que maneja. *Consequenter, convenienter agere.* — **FOR.** CONSIGUENTE ó POR EL CONSIGUENTE. mod. adv. POR CONSECUENCIA. **CONSIGUENTEMENTE. adv. m.** POR CONSECUENCIA.

CONSILIAHO. s. m. En las universidades, collegios, congregaciones, hermandades y otras juntas el sugeto que se elige para que asista por cierto tiempo como consejero al que es cabeza ó superior de ellas. *Consiliarius.* — **CONSEJERO.** — **ant.** Aquel con quien otro se aconseja. *Consiliator.*

CONSILIATIVO. VA. adj. ant. Lo que aconseja ó sirve de consejo. *Consilians, res consiliaria.*

CONSINTIENTE. p. a. de SENTIR. El que consiente.

CONSISTENCIA. s. f. Existencia, duracion, estabilidad, firmeza, solidez. *Stabilitas, firmitas, constantia.*

CONSISTENTE. adj. Lo que tiene consistencia.

CONSISTENS. Consistens.

CONSISTIR. v. n. Estribir, estar fundada una cosa en otra. *Consistere, inniti.* — **Estar y criarse alguna cosa encerrada en otra.** *Includi, intus includi.*

CONSORCIAL. adj. Lo que pertenece ó es del consistorio. *Ad consistorium pertinens, consistorianus.* — Se aplica á la dignidad que se proclama en el consistorio del papa, como los obispos y abades en el que al had á presentacion del rey saca bulas por la cancelaria apostólica para obtenerla. De esta clase son las abadias claustrales benedictinas de Cataluña y Aragon y otras en España. *Abbatia consistorialis.*

CONSORCIALMENTE. adv. m. En consistorio, ó por el consistorio del papa y cardenales de la santa iglesia romana. *In consistorio.*

CONSORCIO. s. m. En el imperio romano se llamaba así el consejo que tenian los emperadores para tratar los negocios mas importantes. *Imperatorum consistorium.* — La junta ó consejo que celebra el papa con asistencia de los cardenales de la santa iglesia romana. Cuando es en su palacio pontificio para resolver los asuntos del gobierno de la iglesia, y proclamar sus obispos y otros prelados, se llama CONSORCIO SECRETO; y cuando el papa revestido de los ornamentos pontificales y delajo del solio recibe á los principes y da audiencia á los embajadores, se llama CONSORCIO PÚBLICO. *Consistorium.* — En algunas ciudades y villas principales de España el ayuntamiento ó cabildo secular y regimiento. *Senatus pravorium.* — La casa ó sitio en donde se juntan los consistoriales ó capitulares para celebrar consistorio. *Consistorium.* — **DIVINO.** met. El tribunal ó trono de Dios. *Thronus Dei.*

CONSOCIO. s. m. El que es socio con otro. Úsase mucho entre comerciantes y letrados. *Consors, paticipes, socius.*

CONSOLABLE. adj. Lo que es capaz de consuelo y alivio. *Consolabilis, consolatorius.*

CONSOLABLEMENTE. adv. m. Con consuelo. *Consolatoriè.*

CONSOLACION. s. f. El acto y efecto de consolar, ser consolado ó consolarse. *Consolatio.* — **ant.** LIMOSNA. — En algunos juegos carteados, como el cuatrillo, el tanto que paga á los demas jugadores el que entra solo y pierde la polla. *Quantitas extra sortem collatasibus exolvenda.*

CONSOLA DIXIMO. MA. adj. sup. de CONSOLADO. *Valde consolatus, magnè consolatione levatus.*

CONSOLADO. DA. p. p. de CONSOLAR.

CONSOLADOR. RA. s. m. y f. El que consuela. *Consolator.* — **adj.** Se aplica á las palabras ó cosas que dan consuelo. *Consolatorius.*

CONSOLANTE. p. a. de CONSOLAR. El que ó lo que consuela. *Consolans.*

CONSOLANTISIMO. MA. adj. ant. sup. de CONSOLANTE. *Valde consolatorius.*

CONSOLAR. v. a. Aliviar la pena ó afliccion de alguno. Úsase tambien como reciproco. *Con-*

solari, solari. — **Confortar** ó **recrear.** *Confortare.*

CONSOLATIVO. VA. adj. CONSOLATORIO.

CONSOLATORIO. RIA. adj. Lo que consuela ó da consuelo. *Consolatorius.*

CONSOLIDADO. DA. p. p. de CONSOLIDAR.

CONSOLIDAMIENTO. s. ant. ant. CONSOLIDACION.

CONSOLIDAR. v. a. ant. CONSOLIDAR.

CONSOLIDAR. s. f. Entre los loticarios CONSUELDAR. — **REAL.** Yerla que arroja su flor semejante á una espuela, con su espiga larga, que forma tambien una como bocina. *Synpiloton regale, delphinium.*

CONSOLIDACION. s. f. El acto y efecto de consolidar. *Consolidatio.* — **Jurisp.** El acto y efecto de consolidarse el usufructo con la propiedad. *Consolidatio.*

CONSOLIDADO. DA. p. p. de CONSOLIDAR y CONSOLIDARSE.

CONSOLIDAR. v. a. Dar firmeza y solidez á alguna cosa. *Solidare, firmare.* — **met.** Remir, volver á juntar lo que antes se habia quebrado ó roto, de modo que quede firme. *Solidare, consolidare.* — **met.** Asegurar del todo, alzarar mas y mas alguna cosa, como la amistad, la alianza, etc. *Firmare, roborare.*

CONSOLIDARSE. v. r. *Jurisp.* Reunirse el usufructo con la propiedad. *Consolidari, uniri.*

CONSOLIDATIVO. VA. adj. Lo que tiene virtud de consolidar. *Quod vim consolidandi habet.*

CONSOLIDADO. DA. p. p. de CONSOLIDAR.

CONSONAMENTO. s. m. ant. Sonido de alguna voz. *Sonus.*

CONSONANCIA. s. f. Mús. Proporción que tienen entre sí los varios tonos que, sonando á un mismo tiempo, hién res agradablemente el oido. *Consonantia, vocum concordantia.* — **Poët.** La conformidad ó correspondencia de unos consonantes con otros. *Vocum similiter desinentium consonantia, convenientia.* — **met.** Relacion de igualdad ó conformidad que tienen algunas cosas entre sí. *Consonantia, convenientia.*

CONSONANTE. s. m. La palabra cuyas letras desde la vocal en que carga el acento hasta el fin, son las mismas que las de otra voz con quien ha de tener correspondencia. *Vox similiter cadens.*

— **Mús.** El tono ó especie que puede formar consonancia con otro, haciendo nuestros oidos con dulzura y suavidad. *Consonus.* — **adj. met.** Lo que tiene relacion de igualdad ó conformidad con otra cosa, de la cual es correspondiente y correlativa. *Conformis, conveniens.* — Se aplica á las letras que no se pueden pronunciar sin el auxilio de alguna vocal. En una voz suena despues de la consonante, como *be, ce, de,* y se llaman mudas. En otras antes y despues, como *efe, elle, eme,* y se llaman semivocales. Úsase tambien como sustantivo femenino. *Littera consona.*

CONSONANTEMENTE. adv. m. Con consonancia. *Consonè, consonanter.*

CONSONANTISIMO. MA. adj. sup. de CONSONANTE.

CONSONAR. v. a. ant. SALOMAR. — **v. n.** Sonar un cuerpo sonoro, instrumento músico ó béclico, dando el mismo tono ó la tercera, quinta y octava del que da otro con quien está acorde. *Iguaciter consonare.* — **met.** Tener algunas cosas igualdad, conformidad ó relacion entre sí. *Consonare, convenire, congruere.* — **Poët.** Tener dos voces las mismas letras desde la vocal en que carga el acento hasta el fin. *Voces similiter desinere, cadere.*

CONSONE. adj. ant. Conforme, justo y conveniente. — **CONSONES. p. Mús.** ACORDES.

CONSONO. NA. Mús. adj. ACORDE. — **ant. met.** Lo que tiene conformidad en otra cosa. *Consonus, conformis.* — **Mús.** CONSONANTE.

CONSORCIO. s. m. La union ó compania de los que viven juntos. *Consortium, societas.* — **I. a.** que viven juntos. *Consortium,* — **met.** Participacion y comunion de una misma suerte con otro u otros. *Consortium.*

CONSORTE. com. El que es partícipe y companero con otro u otros en la misma suerte. *Consors.*

— **El marido respecto de su muger, y la muger**

respecto de su marido. *Conjux*. — CONSORTES. p. for. Los que litigan por la misma causa o intereses, formando todo una sola parte, ya sea de actor ó de reo demandado en el pleito. *Lites consortes*.

CONSPICUO, CUA. adj. Ilustre, visible, sobresaliente. *Conspicuus*.

CONSPIRACION. s. f. El acto de unirse secretamente algunos ó muchos contra su soberano ó su gobierno. *Conspiratio, conjuratio*. — La acción de unirse algunas ó muchas personas contra alguna para hacerle daño ó perderle. *Conspiratio*.

CONSPIRADO, DA. p. p. de CONSPIRAR. — s. m. CONSPIRADOR.

CONSPIRADOR. s. m. El que conspira. *Quilibet esse conspirator vel conjuratus*.

CONSPIRAR. v. a. ant. Convocar, llamar en su favor. *Conspirare, conjurare*. — v. n. Unirse algunos contra su superior ó soberano. *Conspirare, conjurare*. — Unirse contra algun particular para hacerle daño. *Conspirare, conjurare*. — Concurrir varias cosas á un mismo fin. *Concurrere*.

CONSTABLE. adj. ant. CONSTANTE.

CONSTANCIA. s. f. Firmeza y perseverancia del ánimo en las buenas resoluciones. *Constantia, firmitas*. — PERSEVERANCIA, aun en las cosas indiferentes ó malas.

CONSTANCIENSE. adj. El natural de Constanza ó lo perteneciente á esta ciudad, como concilio CONSTANCIENSE. *Constantiensis*.

CONSTANTE. adj. El que tiene ó lo que tiene constancia. Suele usarse como sustantivo. *Constantis, firmus*. — p. a. de CONSTAR. Lo que consta ó es cierto, ó lo que se compone de ciertas partes. *Constantis, manifestus*.

CONSTANTEMENTE. adv. m. Con constancia.

CONSTANTE. — Con notoria certeza, cierta é indubitavelmente. *Certe, procul dubio*.

CONSTANTINOPLESIANO, NA. adj. Lo perteneciente á Constantinopla, y el natural de esta ciudad. *Constantinopolitanus*.

CONSTANTISIMAMENTE. adv. m. sup. de CONSTANTEMENTE. *Constantissimè*.

CONSTANTISIMO, MA. adj. sup. de CONSTANTE. *Constantissimus*.

CONSTAR. v. imp. Ser una cosa cierta y manifiesta. *Constare, palam esse*. — Estar compuesto algun todo de sus partes. *Constare*. — ant. Hallarse usado por CONSISTIR mudado el régimen en que pide este verbo, en el de *de*, que pide el verbo CONSTAR.

CONSTELACION. s. f. *Astron.* Conjunto de varias estrellas fijas, al cual se ha atribuido cierta figura, y dado su nombre para distinguirlo de otros. *Constellatio*. — Chimia ó temple. *Caeli temperies*. — ant. Entre los astrólogos judicarios el aspecto de los astros al tiempo del nacimiento de alguna persona ó de algun suceso; y de cuya situacion y emanante pronosticaban varias cosas. *Constellatio*. — que se dicen cuando reina alguna enfermedad epidémica. *Morbis contagiosus viget*.

CONSTERNACION. s. f. Conturbacion grande y abtinimiento del ánimo. *Consternatio, perturbatio*.

CONSTERNADO, DA. p. p. de CONSTERNAR.

CONSTERNAR. v. a. Conturbar mucho y abatinir el ánimo de alguno. *Consternare*.

CONSTIPACION. s. f. Cerramiento de los poros del cuerpo, que impide la traspiracion. *Cutis reatuum interclusio, constructio*. — *Med.* ESTREÑIMIENTO DE VIENTRE.

CONSTIPADO, DA. p. p. de CONSTIPAR. — s. m. CONSTIPACION.

CONSTIPAR. v. a. Cerrar y apretar los poros, impidiendo la traspiracion. Usase mas comunmente como reciproco. *Cutis meatus intercludere, constringere, intercludi, constringi*. — CONSTIPARSE EL VIENTRE. f. Estreñirse. *Ventrem constringi*.

CONSTIPATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de constipar. *Constructivus*.

CONSTITUCION. s. f. La esencia y calidades de una cosa que la constituyen tal, y la diferencia de las demas. *Essentia, qualitas cujusque*

rei. — *Polit.* La forma ó sistema de gobierno que tiene adoptado cada estado. *Gubernationis forma, institutio*. — Estado actual y circunstancia en que se hallan algunos reinos, cuerpos, familias; y asimismo segun la CONSTITUCION actual de la Europa se puede tener una guerra. *Status, conflictio*. En el derecho romano la ley que establecia el principio, ya fuese por carta, edicto, decreto, rescripto u orden. *Statutum, decretum*. — Cada una de las ordenanzas ó estatutos con que se gobierna algun cuerpo ó comunidad. *Constitutio, constitutum*. — Hallando de alguna persona su temperamento ó complexion. — APOSTOLICA. La decision ó mandato solemne del sumo pontifice; cuya observancia comprende á toda la Iglesia católica, ó á varias órdenes, cuerpos ó clases de los fieles. Hay CONSTITUCIONES en forma de bula y otras en forma de breve. *Constitutio apostolica*. — DE CENSO. El acto por el cual se recibe un capital sobre hipotecas determinadas pactando pagar el rédito anual permitido por las leyes. *Census institutio*. — DE DOTE. El acto por el cual se señala á la novia la dote, obligándose á satisfacerla al marido de contado ó á plazos. *Dotis assignatio, designatio*. — DE PATRIMONIO. Acto por el cual se sujeta una porcion determinada de hacienda ó renta para congrua sustentacion del ordenando con aprobacion del ordinario eclesiastico. *Patrimonii ecclesiastici institutio*. — DE RENTA VITALICIA. Emagenacion de una cantidad á favor del lanceo de vitalicios ó fondo perdido, bajo la paga de réditos que se estipula durante la vida de la persona en cuya cabeza se constituye la renta. *Redditus ad vitam tempus duraturus constitutio*. — DEL CLIMA Ó DEL CIELO. El conjunto de calidades y propiedades del temperamento que se experimentan en cada clima. *Temperies, aeris vel caeli constitutio*. — DEL MUNDO. SU CREACION. — CONSTITUCIONES APOSTOLICAS. p. La coleccion de reglas eclesiasticas, cuyo autor se ignora, y se llaman asi por haberlas atribuido á los apóstoles. *Constitutiones apostolicæ*.

CONSTITUIDO, DA. p. p. de CONSTITUIR.

CONSTITUIR. v. a. Formar, componer. *Constituere, componere*. — Poner ó colocar á uno. *Statuere, constituere, collocare*. — Hacer que alguna cosa sea de cierta calidad ó condicion. *Effigere*. — Establecer, ordenar. *Statuere*. — APODERADO. f. for. Dar poder en forma á alguno. *Procuratorem instituere*.

CONSTITUTIVO, VA. adj. Lo que constituye alguna cosa en su ser dettal, y la distingue de otras. Usase algunas veces como sustantivo en la terminacion masculina. *Constituens*.

CONSTITUTO, TA. p. p. irreg. ant. de CONSTITUIR.

CONSTITUYENTE. p. a. de CONSTITUIR. El que constituye ó establece alguna cosa. *Constituens*. — s. m. for. El que constituye algun censo, dote, patrimonio, etc. *Constituens*.

CONSTRENDAMENTE. adv. m. Con constrénimiento. *Constructè*.

CONSTRÉNIDO, DA. p. p. de CONSTRÉNIR.

CONSTRÉNIMIENTO. s. m. Apriete y compulsion que hace uno á otro para que ejecute alguna cosa. *Coactio, vis, violentia*.

CONSTRÉNIR. v. a. Precisar, apremiar, compelir, obligar por fuerza á uno para que haga y ejecute alguna cosa. *Cogere, compellere*. — *Med.* Apretar y cerrar como oprimiendo. *Constringere, comprimere*.

CONSTRICCION. s. f. Encogimiento. *Contractio*.

CONSTRICCIÓN, VA. adj. Lo que tiene virtud de constrénir. *Adstrictorius, constructivus*.

CONSTRICTURA. s. f. ant. Cerramiento ó estrechura.

CONSTRINGIR. v. a. ant. CONSTRÉNIR.

CONSTRINIDO, DA. p. p. ant. de CONSTRÉNIR.

CONSTRINIMIENTO. s. m. ant. CONSTRÉNIMIENTO.

CONSTRINIR. v. a. ant. CONSTRÉNIR.

CONSTRUCION. s. f. La accion y efecto de construir. *Constructio*. — *Gram.* La recta dispo-

sicion de las partes de la oracion entre sí. *Compositio, constructio*. — *Naut.* La arquitectura naval ó arte de construir navios y demas embarcaciones. *Constructio*.

CONSTRUCTOR. *Naut.* El que sabe y ejerce el arte de construir embarcaciones. *Navium architectus*.

CONSTRUIDO, DA. p. p. de CONSTRUIR.

CONSTRUIR. v. a. Fabricar, erigir, edificar y hacer de nuevo alguna cosa, como palacio, iglesia, casa, puente, navio, máquina u otras obras. *Construere, adificare*. — En las escuelas de gramática traducir del latin al castellano. *De latino in vernaculum sermonem grammaticè vertere, interpretari*.

CONSTRUPADO, DA. p. p. de CONSTRUPAR.

CONSTRUPADOR. s. m. El que comete estupro. *Construpator*.

CONSTRUPAR. v. a. Forzar, desflorar con violencia á una doncella. *Construpare*.

CONSUEGRAR. v. n. Hacerse un padre ó una madre conseruero ó conseruaga de otro padre ó madre. *Consuecunum, vel consocunum fieri*.

CONSUEGRO, GRA. s. m. y f. El padre ó madre de una de dos personas unidas en matrimonio respecto del padre ó madre de la otra. *Consocer, consocorus*.

CONSUELDA. s. f. Yerba medicinal del tamaño de la horraja con las hojas de figura entre aovada y de lanza, vellosas y ásperas, el tallo acanalado, hueco y cubierto de vello áspero, la flor de una pieza y en forma de campana, y la raiz negra por debajo, y blanca y viscosa por dentro. *Simplicium officinale*.

CONSUELO. s. m. Alivio en alguna pena ó afliccion. *Solacium, consolatio*. — *GOZO y ALEGRIA*. — *SIN* CONSUELO. exp. fam. *SIN* MEDIDA *N* TASA; y así se dice: gasta sin CONSUELO.

CONSUETA. s. m. En algunas partes el apuntador de la comedia. — s. f. *Ar.* El añeja que contiene el orden de rezar el oficio divino. *Calendarium ecclesiasticum*. — CONSUETAS. p. m. Comemoraciones comunes que se dicen ciertos dias en el oficio divino al fin de las laudes y víspas. *Commemoraciones communes, sive suffragia sanctorum præscriptis diebus in officio divino recitanda*.

CONSUETO, TA. adj. ant. ACOSTUMBRADO.

CONSUETO, DA. s. f. ant. COSTUMBRE.

CONSUETI DINARIO, RIA. adj. Lo que es de costumbre. *Consuetudinarius*. — *Teol.* *Mor.* adj. que se aplica á la persona que tiene costumbre de cometer alguna culpa. *Consuetudinarius*.

CONSUL. s. m. Cualquiera de los dos magistrados que tenian la suprema autoridad en la república romana, la cual duraba solamente un año. *Consul*. — Uno de los jueces que componen el tribunal de comercio que hay en algunas ciudades, llamado *consulado*. *Consul*. — Persona pública que en los puertos y plazas principales de comercio tiene cada nacion, y está autorizada para favorecer y proteger la navegacion y el tráfico que los de su nacion hacen en aquellos parages; y para componer las diferencias que ocurren entre los marineros y comerciantes de su misma nacion que arriban á aquel puerto. En algunas cortes suele haber una persona pública con el nombre de *CONSUL GENERAL*, encargado de la correspondencia con los *CONSULES* particulares de su nacion y con otras facultades. *Consul*. — ant. CAUDILLO.

CONSULADO. s. m. La dignidad de *consul romano*. *Consulatus*. — El tiempo que duraba la dignidad y oficio de un *consul romano*. *Consulatus*. — El tribunal que se compone de prior y *consules*, que conoce y juzga de los negocios y causas de los comerciantes por lo relativo á su comercio. *Tribunal in negotiorum causis jus dicens*. — El oficio y empleo de *consul* de alguna potencia, y el territorio ó distrito que comprende este *CONSULADO*. *Consulatus*.

CONSULATIF. s. m. ant. CONSULADO por la dignidad de *consul*.

CONSULADO. adj. Lo perteneciente á la dignidad ó oficio de *consul* entre los romanos, como provin-

ca), familia **CONSULAR**. *Consularis*. — Se aplica a la jurisdicción que el consular establecido en algunos puertos. *Consularis*.

CONSULTAZGO, s. m. ant. CONSULTADO por la dignidad de Consul y el tiempo que duraba esta. **CONSULTA**, s. f. Conferencia entre abogados, rroedores ó otros peritos para resolver alguna cuestión, y la propuesta ó propuesta que se hace por escrito sobre ella. *Consultatio*, *consultatio*. — El dictamen de los magistrados, tribunales ó otros e tiempos dan por escrito al rey consultando sobre algún asunto que requiere su real resolución, ó proponiendo medidas para algún empleo. *Consultatio*. — **CONSULTA**, s. f. El varia los ministros, o secretarios para el despacho. *Al principio de ferre consultationem*.

CONSULTABLE, adj. Lo que es digno de consultarse ó preguntarse. *Consultabilis*, *consultatorius*.

CONSULTACION, s. f. CONSULTA por confidencia, etc.

CONSULTADO, DA, p. p. de CONSULTAR.

CONSULTANTE, p. a. de CONSULTAR. El que consulta. *Consultans*, *consultator*.

CONSULTAR, v. a. Consultar, tratar y discurrir con otros sobre lo que se debe hacer en algún negocio. *Consultare*, *consultare*, *deliberare*. — Pecador parecer, distinción de cosas y otros. *Consultare, consiliis equirere*. — Dar los magistrados, tribunales ó otros peritos dictamen por escrito al rey sobre algún asunto que requiere su resolución, ó proponerle proyectos para algún empleo. *Consultare*.

CONSULTISIMO, adj. ant. sup. Muy docto, muy sabio. En frase aplicado a los mas funosos intérpretes del derecho. *Consultissimus*.

CONSULTIVO, VA, adj. que se aplica a las matenas que los tribunales se deben consultar con el rey. *La sume de rescriptorum, consultatorium*.

CONSULTOR, RA, s. m. y f. El que da su parecer, consultado sobre algún asunto. *Consultor*, *e* *adviser*. — **CONSULTANTE**. — DEL SANTO OFICIO. Ministro del tribunal de la Inquisición, que solo sirve de suplir las ausencias y enfermedades de los abogados para los pobres presos. *Tribunalis fides consultor*.

CONSUMACION, s. f. El acto de perfeccionar, dar la última mano y concluir enteramente alguna cosa. *Consumatio*, *perfectio*, *absolutio*. — Extinción, supresión, consumición. *Extinctio*, *destructio*. — DEL MATRIMONIO. El primer actoen que se pagan el débito conyugal los legítimamente casados. *Matrimonium consummatum*. — LA CONSUMACION DE LOS SIGLOS. El fin del mundo.

CONSUMADAMENTE, adv. m. Entera ó perfectamente. *Absolutè*, *perfectè*.

CONSUMADISIMAMENTE, adv. m. sup. de CONSUMADAMENTE. *Perfectissimè*, *absolutissimè*.

CONSUMADISIMO, MA, adj. sup. de CONSUMADO. *Abolutissimus*, *perfectissimus*.

CONSUMADO, DA, p. p. de CONSUMAR. — adj. que se aplica a la persona ó cosa perfecta en su línea. *Perfectus*, *completus*. — s. m. Usado mas comunmente en plural. Caldo que se hace de ternera, y de los otros carnes, sacando toda la sustancia de ellas, por lo cual ordinariamente se cuecen en un baño de maría, y sirven solo para nutrir al enfermo. *Calda consumata*, *galinæ*, *vel alterius carnis præparata*.

CONSUMADOR, RA, s. m. y f. El que consume. *Consummator*, *absolvens*.

CONSUMAR, v. a. Perfeccionar, dar la última mano a alguna cosa. *Consummare*, *perficere*, *absolvere*.

CONSUMARVO, VA, adj. Lo que consume ó perfecciona. En frase hablando del sacramento de la Eucaristía, el cual es perfección y complemento de los demás. *Consumans*, *complens*.

CONSUMICION, s. f. **CONSUMIR** y **CONSUMIDO**, DA, p. p. de CONSUMIR y CONSUMIRSE. — adj. Se aplica a la persona que está muy poca, extendida y malalenta. *Consumptus*.

— Se aplica a las personas que suelen afligirse y

consumirse con el mal de. *Affligi*, *tristari*, *fastidari*.

CONSUMIDOR, RA, s. m. y f. El que consume. *Consumptor*, *consumptivus*.

CONSUMIENTE, p. a. ant. de CONSUMIR. El que consume. *Consumens*.

CONSUMIEMENTO, s. m. La acción y efecto de consumir. *Consumptio*.

CONSUMIR, v. a. Gastar, destruir, extinguir. En frase tambien como respecto. *Consumere*, *desuetuere*. — Gastar comestibles u otros géneros. *Consumere, emere, imponam foveri*. — En el sacrosanto sacrificio de la misa se veclir ó tomar el sacerdote el cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo bajo las especies de pan y vino. *Corpus et sanguinem Domini sacramentum sumere, suscipere*. — ant. Samir ó beber el vino de la ablución en la misa. *Sumere, bibere*.

CONSUMIRSE, v. r. Desahucarse, apurarse, afligirse. *Confici*, *tristari*, *affligi*.

CONSUMIVO, VA, adj. ant. Lo que tiene virtud de consumir. *Consumendi vim habens*.

CONSUMO, s. m. El gasto que se hace de los comestibles y otros géneros. *Esculentorum et veridibilium assumptio consumptio*. — ant. Hablando de caudales, de juros, libranzas ó créditos contra la real hacienda, EXTINCION.

CONSUMION, s. f. La acción y efecto de consumir. *Consumptio*. — Extenuación, enflaquecimiento. *Consumptio*.

DE CONSUMA. mod. adv. ant. DE CONSUMO.

DE CONSUMO. mod. adv. ant. Juntamente, en union, de comun acuerdo.

CONSUMTIVO, VA, adj. ant. Lo que tiene virtud de consumir. *Consumendi vim habens*.

CONSUMO, TA, p. p. irreg. de CONSUMIR.

CONSUNTANCIAL, adj. *Tool*, que se aplica a las personas de la santísima Trinidad que son de una misma y única sustancia, natural y esencia. *Consustantialis*.

CONSUNTANCIALIDAD, s. f. *Teol.* Unidad, identidad de sustancia. *Consustantialitas*.

CONTA, s. f. ant. CUENTA.

CONTACTO, s. m. El acto de tocarse dos cuerpos. *Contactus*.

CONTADERO, RA, adj. Se aplica a lo que se puede contar, como los dias, meses y años. *Numerandi locus*. — Lugar ó sitio estrecho de que se sirven los ganaderos para contar sus ganados sin confusión. — *Angustus locus numerandi gregibus aptus*. — SALIR ó ENTRAR POR CONTADERO. f. que se usa cuando el sitio ó paso por donde se preciso que pasen algunos es tan estrecho que no se puede pasar por el sino uno á uno. *Per angustum viam ingredi vel egredi*.

CONTADO, DA, p. p. de CONTAR. — adj. Raro. *Rarus*, *infrequens*. — ant. Determinado, señalado. *Designatus*, *constitutus*, *præfixus*.

NAL CONTADO, m. adv. Con dinero contante. *Naturaliter pecuniè*. — DE CONTADO. mod. adv. *Instante*, inmediatamente, luego al punto. *Statim*, *illoco*. — DE LO CONTADO COME EL LOBO. *NO SER EN CONTADO*. *NO SER EN CONTADO*. *Alcibi mal CONTADO*. f. Ser censurado ó castigado. *Alcibi rem vitæ verti, crimini dari*. — **FOR DE CONTADO**. *rem vitæ verti, crimini dari*. — en primer lugar. *m. adv.* Por supuesto, de seguro, en primer lugar. *m. y f.* El que cuenta.

CONTADOR, RA, s. m. y f. El que tiene por empleo, oficio ó profesión llevar la cuenta y razón de la entrada y salida de algunos caudales, haciendo el cargo a las personas que los perciben, y reduciéndolos en data lo que pagan con los recibos de justificación correspondiente. *Computor*, *calculator*. — La persona nombrada por juez competente ó por las mismas partes para liquidar al presente ó por las mismas partes el negocio. — La cuenta. *Calculator*, *computator*. — La masa de madera que suelen tener los cambistas y arrendadores para contar en sus casas el dinero. *Altera nummaria*. — Especie de escuditorio ó papelería con sus u ocho galletas sin purteclitas ni abornos de remates ó cordeles que se hacen y sirven para guardar papeles. *Rationum scrinium*.

— En el burco cada uno de los tantos que tenían en aquella oficina, del tamaño de las piezas de á

d similes, para contar con ellas al año de la casa de Borbona. *Calculus supputatorius*. — ant. El escuditorio ó escudero que servía para tener en él alguna contaduría. *Cella, conclavium subducentibus rationibus constitutum*. — ant. El que cuenta nuevas, y es hablador. *Fabulator*, *loquax*. — **DE EJERCITO**. El que tiene á su cargo llevar la cuenta y razón de lo que se gasta en un ejército. *Rationalis exercitus*. — **DE NAVIO**. El que está destinado en el navio para llevar la razón de todo lo que en él se gasta por cuenta del rey. *Rationalis nauticus*. — **DE NOMBRAMIENTO**. Cualquiera de los de la tercera clase de la contaduría mayor de cuentas. Díoselos este nombre porque aunque son elegidos por el rey, sirven en virtud del nombramiento que les hace el presidente ó gobernador del consejo de Hacienda. *Supputator à preside consilii super Regis erario nominatus, designatus*. — **DE PROVINCIA**. El empleado por el rey en la administración de las rentas, destinado para llevar la cuenta y razón de las contribuciones de los territorios y de los productos de las rentas de la provincia en que está empleado. *Provincialis rationalis*. — **DE RESULTAS**. Cualquiera de los de la primera clase de la contaduría mayor de cuentas que corresponden á aquellos oficiales de cuentas que corresponden al contador mayor y se copalan en prevención de sacar resulta en los libros de las obligaciones que tenían que satisfacer los que por arrendamiento ó otro título administraban las rentas reales. *Supputator rationum ad Regis erarium spectantium*. — **DE TITULO**. Cualquiera de los de la segunda clase de la contaduría mayor de cuentas. Llámase así porque sirven su empleo en virtud de título del rey. *Computator, calculator regius*. — **GENERAL DE LA DISTRIBUCION**. El que es superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razón de la distribución de la real hacienda. Es ministro del consejo de Hacienda. *Officina regiarum rationum preses, præfectus*. — **GENERAL DE INDIAS**. El que es superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razón de todos los ramos de la real hacienda en aquellos reinos. Es ministro del consejo de Indias. *Cursæ rationum indiciarum supremis rationalis, preses, præfectus*. — **GENERAL DE MILLONES**. El que es superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razón de lo que producen los servicios de millones. Es ministro del consejo de Hacienda. *Cursæ in quâ rationibus millionum, ut vocant, subducuntur, preses, præfectus*. — **GENERAL DE LAS ÓRDENES**. El que es superior en la oficina en que se lleva la cuenta y razón de los caudales pertenecientes á las órdenes militares. *Cursæ rationum, ad ordinum militarium facultates attentinam, præfectus*. — **GENERAL DE VALORES**. El que es superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razón de lo que conducen los diferentes ramos de la real hacienda. Es jefe de la dirección de los servicios de millones. Es ministro del consejo de Hacienda. *Cursæ rationum, ad regias facultates attentinam, preses, præfectus*. — **MAYOR**. Oficio honorífico que había en lo antiguo, á cuyo cargo estaba el tomar é intervenir las cuentas de todos los caudales pertenecientes á la real hacienda, para cuyo efecto tenía varios oficiales. En su lugar se subrogó despues el tribunal de la contaduría mayor de cuentas. *Rationum regiarum supremis rationalis*. — **MAYOR DE CENSO**. **MAYOR DE CENSO**. En lo antiguo lo mismo que hoy ministro del tribunal de la contaduría mayor de cuentas. — **PRINCIPAL DE MARINA**. El que lleva la cuenta y razón de todo lo que gasta el departamento á que marina por lo respectivo al departamento á que está de unido. *Regiæ expensæ, ad rem navalem attentinam, præcipuus computator, calculator*.

CONTADORCITO, s. m. d. de CONTADOR.

CONTADURÍA, s. f. La oficina donde se lleva la cuenta y razón del producto de algunas rentas y de su distribución, y la pieza ó casa en que está establecida la *Rationum officina, cursæ*. — El oficio de contador. *Computatoris, calculatoris munus, officium*. — **DE EJERCITO**. Oficina donde se lleva la cuenta y razón de todo lo que cuesta el ejército, y demás

gastos del ramo de la guerra en cada una de las provincias en que está establecida. *Officina impensis militaris rationibus subducendis*. — DE PROVINCIA. Oficina donde se lleva la cuenta y razón de las contribuciones de los pueblos, y de los productos de las rentas reales de la provincia en que está establecida. *Officina vectigalium et reddituum provincialium rationibus subducendis*. — GENERAL. Oficina que tiene el rey subordinada á algún tribunal, además de las que hay en el consejo de Hacienda, para que reconozca, y califique todas las cuentas de caudales de S. M. y del fisco, relativos al ramo particular para que está establecida, y del cual toma su denominación, como la CONTADURÍA general de Indias, la CONTADURÍA general de las órdenes, etc. *Suprema regiarum rationum curia*. — GENERAL DE LA DISTRIBUCION. Oficina donde se lleva la cuenta y razón de la distribución de la real hacienda. *Officina subducendis distributionis bonorum regiarum rationibus destinata*. — GENERAL DE MILLONES Ó DEL REINO. Oficina compuesta de un superior y varios oficiales, cuya ocupación es la misma que las de *Falces* y de la *Distribucion* juntas, con la distinción de que sirve para la cuenta y razón de todo lo que producen las concesiones hechas por el reino, cuyo manejo corria por la sala de millones, compuesta de los diputados de los reinos, y al presente por la sala de la única contribucion, que componen varios ministros fogados y de capa y espada del consejo de Hacienda, juntamente con los ocho diputados de los reinos. *Officina subducendis rationibus regii vectigalis á millionibus, ut vocantur, proventibus, destinata*. — GENERAL DE VALORES. Oficina compuesta de un superior y varios oficiales, en que se lleva la cuenta y razón de todo el producto de las rentas reales. *Officina subducendis facultatibus regis designata*. — MAYOR DE CUENTAS. Tribunal que se compone de seis ministros y un fiscal, presididos por un ministro del consejo de Hacienda, y tiene cuarenta y cinco contadores, divididos en tres clases, aunque con igual manejo, los cuales sirven para ordenar y tomar las cuentas de todos los arrendamientos de rentas reales, asientos de provisiones y otras cualesquiera dependencias de la hacienda real, las cuales se aprueban por el tribunal: del cual dimanan también todas las providencias convenientes al resguardo de la misma real hacienda. *Suprema curia universis regiarum bonorum rationibus subducendis destinata*. — PRINCIPAL DE MARINA. Oficina que tiene el rey en cada uno de los departamentos de mar, y que lleva la cuenta y razón de todo lo que gasta S. M. en este ramo por el respectivo al departamento en que está establecida. *Officina navalium impensis rationibus subducendis destinata*. — CONTAGIADO, DA. p. p. de CONTAGIAR. — CONTAGIAR. v. a. Comunicar ó pegar alguna enfermedad contagiosa. *Luce, contagione inferre*. — met. Pervertir á otro con su mal ejemplo. *Depravare, corrumpere*. — CONTAGIO. s. m. Enfermedad que se pega ó comunica á muchos. *Contagio, lues*. — met. La perversion que resulta del mal ejemplo ó mala doctrina. *Morum corruptio, animi contagio*. — CONTAGIOSO. s. f. ant. CONTAGIO. — La malignidad y dilatacion progresiva de los males que se manifiestan en una parte del cuerpo, y si no se atajan con tiempo, se van comunicando á las demás, como el cáncer, la gangrena, etc. *Contagio*. — met. El acto de comunicarse como contagio los vicios y malas costumbres de los malos á los buenos por el trato y comunicacion. *Contagium*. — CONTAGIOSO, SA. adj. que se aplica á las enfermedades que se pegan y comunican por contagio. *Contagiosus*. — El que tiene mal que se pega. *Luce, contagione infectus*. — met. Se aplica á los vicios y costumbres que se pegan ó comunican con el trato. — CONTAL DE CUENTAS. El sartal de piedras ó cuentas para contar. *Calcularum striga*. — CONTAMINACION. s. f. El acto ó efecto de contaminar. *Contaminatio*.

CONTAMINADO, DA. p. p. de CONTAMINAR. — CONTAMINAR. v. a. Poner en la inmundicia alguna cuerpo, causand lo en el manchar y mal olor. Úsase tambien como reciproco. *Contaminare, maculare, fædare*. — met. Contagiar, influenciar. *Contagione inferre*. — met. Corromper, viciar ó alterar algun texto ó original. *Corrumpere, fædare*. — met. Pervertir, corromper, inutilizar la pureza de la fe ó de las buenas costumbres. Úsase tambien como reciproco. *Corrumpere, fædare, maculare*. Hablando de la ley de Dios lo mismo que profanarla, quebrantarla. — CONTANTE. p. a. ant. de CONTAR. El que cuenta ó refiere alguna cosa. *Narrator*. — s. m. El dimero cantante. *Nervata pecunia*. — ant. Tanto ó cuenta para contar. — CONTANTEJO. s. m. fam. d. de CONTANTE. — CONTAR. v. a. Numerar ó computar progresivamente cada una de las cosas que se pueden distinguir por su número. *Numerare*. — Hacer, formar cuentas segun reglas de aritmética. *Calcular, computare*. — Referir algun suceso, sea verdadero ó fabuloso. *Referre, narrare*. — Poner ó meter en cuenta. *Recessere, in censum referre*. — Poner á al uno en el número, clase ó opinion que le corresponde. *Adscribere, referre*. — POR HECHA ALGUNA COSA. f. fam. Estimar, dar igual valor al desseo ó promesa de hacer alguna cosa, como si realmente se hubiera ejecutado. *Luctum putare*. — CON ALGUNA PERSONA Ó COSA PARA ALGUN FIN. F. Confiar ó tener por cierto que servirá para el logro de lo que desea. *Confidere, credere alicui*. — Ó NO CONTAR CON ALGUNA PERSONA. F. Hacer ó no hacer memoria de ella; y así se dice: CONTÓ Ó NO CONTÓ conmigo para tal convite. *Commemorare, et oblivisci*. — CONTARSE ALGO Á UNO. f. ant. Atribuírselo á él. *Attribui, ascribi*. — CONTECER. v. n. ant. ACONTECER. — CONTECIDO, DA. p. p. ant. de CONTECER. — CONTEJIDO, DA. adj. ant. TEJIDO. — CONTEMPELADO, DA. p. p. de CONTEMPEAR. — CONTEMPELANTE. p. a. de CONTEMPEAR. Lo que contempera ó atenpera. *Contemperans*. — CONTEMPEAR. v. a. ATEMPEAR. — CONTEMPLACION. s. f. El acto de contemplar. *Contemplatio*. — CONTEMPLADO, DA. p. p. de CONTEMPLAR. — CONTEMPLADOR, RA. s. m. y f. El que contempla. *Contemplator*. — CONTEMPLATIVO. — CONTEMPLAR. v. a. Mirar, registrar atentamente alguna cosa. *Contemplari, considerare*. — Pensar, considerar profundamente alguna cosa. *Intente considerare*. — Teol. Ocuparse el alma con intension en pensar en Dios, y considerar sus divinos atributos, ó los misterios de nuestra santa religion. *Animo, mente contemplari*. — Complacere con adulacion. *Adulari, assentari*. — Condescender ó consentir algunas cosas, que aunque de poca monta, pueden ser perjudiciales. *Indulgere, p.mittere*. — CONTEMPLATIVAMENTE. adv. m. Con contemplacion. *Cum contemplatione*. — CONTEMPLATIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la contemplacion. *Contemplativus*. — s. m. La persona que acostumbra meditar intensamente. — Contemplator. — El que contempla. *Contemplator*. — Teol. La persona muy dada á la contemplacion de las cosas divinas. *Rerum divinarum contemplator*. — El que acostumbra complacer adulando. *Adulari, assentari*. — CONTEMPLATORIO. adj. ant. que se aplica al sitio ó parage proporcionado para contemplar, ó la accion de mirar con atencion. *Locas contemplationis idoneus, aptus*. — CONTEMPORANEO, NEA. adj. Lo que existe al mismo tiempo que alguna persona ó cosa. *Contemporalis, contemporaneus*. — CONTEMPORIZAR. v. n. Acomodarse alguno al gusto ó dictamen ageno por algun respeto ó fin particular. *Morigerari, morem alicui gerere*. — CONTMPTIBLE. adj. ant. CONTENIBLE. — CONTENCION. s. f. Contienda ó emulacion. — ant. Intension, esfuerço ó conato. *Contentio*.

CONTENCIOSO, SA. adj. que se aplica á las materias sobre que se porfia ó disputa. *Contentiosus*. — Dicese de la persona que por costumbre disputa ó contradice todo lo que otros afirman. *Contentiosus*. — Et. Se aplica al juicio que se sujeta ante el juez sobre derechos ó cosas que litigan entre sí varias partes ó personas. *Judicium contentiosum, litigiosum*. — CONTENTEDOR. s. m. ant. CONTENTOR. — CONTENTER. v. n. Lidar, pelear, batallar. *Contentere, altercari, rixari*. — met. Disputar alguno con otro. *Disputare, disceptare*. — CONTENTIDO, DA. p. a. de CONTENTER. — CONTENTIENDE. p. a. de CONTENTER. El que contiene, lidia ó batalla. *Contentens*. — CONTENTOR. s. m. El que pela, lidia, contiene ó disputa con otro. *Contentens, adversarius*. — CONTENTEDOR, RA. s. m. y f. El que contiene. *Contentens, qui continet*. — CONTENTENCIA. s. f. ant. CONTENTADA. — La parada ó suspensio que hacen á veces las aves de rapina y otras aves en el aire. *Ad in aere suspensio*. — En la danza se llama así un paño de ludo, en el cual parece que se contiene ó detiene el danza. *Triquidantis matus dextrarum vel sinistrarum*. — ant. CONTENTO por lo que se contiene en otra cosa. — CONTENTE. s. m. ant. CONTINENTE por el aire y manejo del cuerpo. — CONTENTE. v. a. Incluir, encerrar dentro de sí una cosa á otra. Úsase tambien como reciproco. *Contentere, concludere*. — Detener el movimiento ó impulso de algun cuerpo. *Contentere, reprimere, cohibere*. — met. Reprimir, refrenar ó moderar alguna passion. Úsase tambien como reciproco. *Cohibere, frenare, temperare*. — COMO EN ELLO SE CONTENTE. expr. met. y fam. e. n. que se afirma que alguna cosa es puntualmente como se afirma. *Est ita ut dicatur*. — CONTENTIDO, DA. p. p. de CONTENTER y CONTENTENSE. — adj. Se aplica al que es moderado ó templado. *Contentens, temperans, sobrius*. — s. m. El sugeto ó el asunto de que se trata en algún escrito; y así se dice: el CONTENTIDO de este memorial es Pedro, el CONTENTIDO de este libro es una historia. — CONTENTENTE. p. a. de CONTENTER. El que contiene. *Concludens, continens*. — CONTENTA. s. f. *Com. contentus*. — El agisado ó regalo con que se contenta á alguno. *Itamanculum, venium*. — La certification que da el alcalde de cada lugar por donde hace tránsito la tropa al comandante de ella, expresando que ninguno soldado ha hecho violencia á aquel, ni dejado de pagar lo que le correspondia. Á veces el alcalde pide al comandante en iguales cosas certification de haber estado lino asistida la tropa en su lugar, la cual se llama tambien CONTENTA. *Chirographum de jure hospitii convenienter militibus oblati, et ab eis honeste observati*. — CONTENTACION. s. f. ant. Contento ó contentamiento. — CONTENTADIZO, ZA. adj. que junto con los adverbios *lien ó mal*, se aplica á la persona que es fácil ó difícil de contentar. Mas frecuentemente se dice MAL CONTENTADIZO. *Facilis vel difficilis, benignus vel morosus*. — CONTENTADO, DA. p. p. de CONTENTAR y CONTENTARSE. — CONTENTAMIENTO. s. m. Contento, *Com. Gaudium, e. i. p. i. tas*. — CONTENTAR. v. a. Agradar, satisfacer el gusto á alguno, darle contento. *Placere, delectare*. — *Com. eludare*. — CONTENTARSE. v. r. Barse por contento, quedar contento. *Contentari, sibi complacere, satisfacere*. — SER DE BUEN Ó MAL CONTENTAR. f. fam. Tener facilidad ó dificultad en contentarse y agradsarse de las cosas. *Facilem vel difficilem, inquam vel morosum esse*. — CONTENTEZA. s. f. ant. CONTENTAMIENTO. — CONTENTIBLE. adj. Despreciable, de ninguna estimacion. *Contentabilis*.

lira tormentis *h. s. s. m. opposita, adversa, machinae machinis adversa.*

CONTRABATHIV. v. a. Tirar contra las baterías. *Hostium tormentorum sedes tormentis quater.*

CONTRABRAQUE. s. m. *Náut.* ALHITANA.

CONTRABRAZA. s. f. *Náut.* Cada uno de los cables que ayudan á las bracas para sujetar las vergas en la posición conveniente á que la vela reciba el viento. *Funes in navibus conduclitici.*

CONTRACAMBIO. s. m. El gasto que sufre el dador de una letra por el segundo cambio que se causa, y ya sea por haberse prestado, ó porque el que la pagó le saca otra letra para recobrar el dinero que suplió. *Dammum ex iteratá pecunia permutatione emergens.* — met. EQUIVALENTE.

CONTRACANAL. s. m. Canal que se saca de otro principal para desagüe ó para otros fines. *Alveus, canalis ex altero ductus.*

CONTRACCION. s. f. La acción de retirarse y encogerse los nervios ó músculos, especialmente en el cuerpo del viviente. *Contractio.* — s. f. *Fis.* La reunión ó encogimiento de los cuerpos elásticos cuando son heridos ó impedidos por otros. *Contractio.* — *Gram.* Supresión de algunas sílabas ó letras en una ó más daciones. *Syneresis.*

CONTRACEBADERA. s. f. *Náut.* Vela que se suele poner encima de la cebadera.

CONTRACEDULA. s. f. Cedula que se da revocondo otra anterior. *Rescriptum rescripto oppositum.*

CONTRACIFRA. s. f. Clave para descifrar ó entender alguna cifra.

CONTRACODASTE. s. m. *Náut.* Añadidura puesta de madera que se les pone á las navés, acrecentando el racel, para que gobiernen bien las que no lo hacen. *Trabes, ligna navibus addicta, affixa, navium contubulatio.*

CONTRACOSTA. s. f. La costa de una isla ó península opuesta á la que se encuentra primero por los que navegan á ellas por los rumbos acostumbrados. Usase más comunmente de esta voz hablando de las islas y penínsulas del mar de la India. *Costa litori oppositum, e regione situm.*

CONTRACTACION. s. f. ant. CONTRATACION.

CONTRACTAR. v. a. ant. CONTRATAR.

CONTRACTO. s. m. ant. CONTRATO.

CONTRACTUARIELADO. DA. adj. *Blas.* Lo que tiene cuarteles contrapuestos en el tal ó color. *Scutum gentilitium oppositis quadrantibus insignitum.*

CONTRADANZA. s. f. Baile figurado en que bailan muchas personas á un tiempo; en las que llaman francesas está determinado el número de personas que han de bailar la contradanza, que ordinariamente es el de seis ú ocho; pero en las inglesas no hay número limitado. *Tripudium, chorea, saltantium catus.*

CONTRADANZISTA. s. m. El que es muy aficionado á bailar contradanzas.

CONTRADECIDOR. RA. s. m. y f. ant. CONTRADICTOR, RA.

CONTRADECIMIENTO. s. m. ant. CONTRADICCIÓN.

CONTRADECIR. v. a. Decir lo contrario de lo que otro afirma, ó negar lo que otro da por cierto. Usase también como recíproco. *Contradecere.*

CONTRADECION. s. f. El acto y efecto de contradecir ó contradecirse. *Contradictio.* — OPOSICIÓN. — EXVOLVER Ó IMPLICAR CONTRADICCIÓN.

f. con que damos á entender que una proposición ó asercion afirma cosas contradictorias. *Inter se pugnant, contradi. canibus involvi, implicari.*

CONTRADELENTE. p. a. ant. de CONTRADECRIR. El que contradice. *Contradicens.*

CONTRADELENTE. p. a. de CONTRADECRIR. El que contradice. *Contradicens.*

CONTRADECRIR. RA. s. m. y f. El que impugna ó se opone á lo que otro hace ó dice. *Contraditor.*

CONTRADICTORIA. s. f. *Lóg.* Cualquiera de dos proposiciones, de las cuales una afirma lo que la otra nega, y no pueden ser á un mismo tiempo verdaderas, ni á un mismo tiempo falsas. *Propositio altera repugnans, contradicens.*

CONTRADICTORIAMENTE. adv. m. con contradicción. *Contrario, cum contradictione.*

CONTRADICTORIO. RA. adj. Lo que tiene contradicción con otra cosa. *Contrarius, adversus, repugnans.*

CONTRADICHO. CIA. p. p. irreg. de CONTRADECIR. — s. m. ant. CONTRADICCIÓN.

CONTRADIQUE. s. m. El segundo dique para detener las aguas é impedir las inundaciones. *Agger aggeri additus.*

CONTRADITORIO. RA. adj. ant. CONTRADICTORIO.

CONTRADITRIZIA. s. f. *Náut.* Segunda driza, que sirve para ayudar á esta y asegurar mas la verga. *Alter, secundus rudens velis mittendis, vel evehendis deservans.*

CONTRADIZIA. ZA. adj. ant. ENCONTRADIZADO. CONTRADURMIENTE ó CONTRADURMIENTE. s. m. *Náut.* Tablon de un tercio menos de grueso que el durmiente, el cual tiene tambien el navio de popa á proa por debajo del mismo durmiente, sirviendo para fortificar mas el navio. *Tabula trabes navis firmans, fulcians.*

CONTRAEMBOSCADA. s. f. La emboscada que se hace contra otra. *Insidia contra insidas parata.*

CONTRAER. v. a. Estrechar, juntar una cosa con otra. *Contrahere.* — Aplicar á un sentido alguna proposición ó máxima general. *Contrahere.*

CONTRAERSE. v. r. Encogerse algun nervio, músculo ú otra cosa. *Contrahi, crispari.* — met. Reducir el discurso á una idea, á un solo punto.

CONTRAESCARPA. s. f. *For.* El declive de la parte de muralla que está dentro del foso. *Muri intra fossam declivus crepidio.*

CONTRAESCOTA. s. f. *Náut.* Cubo sencillo del grueso de la escota, que se fija en el puño de la vela para sujetarla más cuando es fuerte el temporal. *Rudens, ad vela regenda pro temporis opportunitate deserviens.*

CONTRAESCOTIN. s. m. *Náut.* Cada uno de los cables que en los navios sirven para dar mayor seguridad á los escotes de las gaviotas. *Funis ad fulciendos navis rudentes deserviens.*

CONTRAESCIUTURA. s. f. Instrumento otorgado para protestar otro anterior. *Contrascriptum.*

CONTRAESTAY. s. m. *Náut.* Cubo grueso que está encima del estay, para ayudarle á tener y sustentar el palo, llamándole laica proa; cada palo tiene el suyo. *Funes malorum rudentes firmantes, fulcients.*

CONTRAFACCION. s. f. ant. INFRACCION, QUEBRANTAMIENTO.

CONTRAFACER. v. a. ant. met. CONTRAVENIR. — ant. CONTRADECIR.

CONTRAFAJADO. DA. adj. *Blas.* Lo que tiene fajas contrapuestas en los metales ó colores y esto es, siendo la mitad de la faja de distinto menü que el color que la otra mitad. *Stemma gentilitium adversis fasciis instructum.*

CONTRAFLECHO. CIA. p. p. irreg. ant. de CONTRAFACER.

CONTRAFIRMA. s. f. *for.* P. R. Inhibicion contraria á la de la firma. *Anterioris decreti inhibitio.*

CONTRAFIRMANTE. p. a. de CONTRAFIRMAR. *for.* P. R. La parte que tiene inhibicion contraria á la de la firma. *Inhibitionem decreti anterioris obtinens.*

CONTRAFIRMAR. v. a. *for.* P. R. Ganar inhibicion contraria á la inhibicion de la firma. *Inhibitionem decreti anterioris obtinere.*

CONTRAFLOREADO. DA. adj. *Blas.* Lo que tiene flores contrapuestas en el color y metal, estando opuestas las bases. *Gentilium stemma adversis floribus elaboratum.*

CONTRAFOSO. s. m. *For.* El foso que se suele hacer algunas veces al rededor de la explanada de una plaza, paralelo á la contraescarpa. *Fossa alterius fossae munimentum.*

CONTRAFUERO. s. m. Quebrantamiento, infracción de fuero. *Frui sive legis violatio.*

CONTRAFUERTE. s. m. *For.* El fuerte que se hace en oposicion de otro. *Anterides, propug-*

naculum. — *For.* Estribo ó machon que se hace para fortificar algun muro. *Muri fulcrum.*

Correa de vaqueta de los dedos de ancho y mas de tercia de largo, la cual se clava en los fustes de la silla para asegurar las anclhas que la afianzan. *Retraculum coriacum cingulis equi firmans.*

Pieza de cuero con que se refuerza en ciertas partes del calzado.

CONTRAGUARDIA. s. f. *For.* Obra exterior compuesta de dos caras, que forman un angulo, y se edifica delante de los alhambres para cubrir sus frentes. *Munimentum additum propugnaculo.*

CONTRAHACEDON. HA. s. m. y f. ant. El que contrahace. *Imitator, adulterator.*

CONTRAHACER. v. a. Hacer una cosa tan parecida á otra, que con dificultad se distingam. *Imitari, adulterari, effingere.* — met. Imitar, remoludar. *Imitari.*

CONTRAHACERSE. v. r. FINGIRSE.

CONTRAHACIMIENTO. s. m. ant. La acción ó efecto de contrahacer alguna cosa. *Imitatio, assimilatio.*

CONTRAHAZ. s. f. El reverso ó la parte opuesta á la haz en las ropas ó cosas semejantes. *Inferior panni facies, adversa facies.*

CONTRAHECHO. CIA. p. p. de CONTRAHACER. — adj. Se aplica al que tiene el cuerpo torcido ó corvado. *Gibberosus, incurvus.*

CONTRAHILERA. s. f. La hilera que sirve de resguardo ó defensa de otra ú otras hileras. *Ordinis, linea munimentum.*

CONTRAHORTE. s. m. ant. REFUERZO.

CONTRAIDO. DA. p. p. de CONTRAER y CONTRAERSE.

CONTRAINDICADO. DA. p. p. de CONTRAINDICAR.

CONTRAINDICANTE. s. m. *Med.* Sintoma que destruye la indicacion del remedio que parecia conveniente. *Morbis indicium indicio contrarium.*

CONTRAINDICAR. v. a. *Med.* Disuadir la utilidad de un remedio que por otra parte parecia conveniente. *Morbis indicium indicio opponi, adversari.*

CONTRAIR. v. a. ant. OPOSERSE Ó IR EN CONTRA.

CONTRALADO. DA. p. p. ant. de CONTRALAR.

CONTRALAR. V. a. ant. CONTRARIAR.

CONTRALIDAD. s. f. ant. CONTRARIEDAD.

CONTRALOH. s. m. Oficio honorífico que habia en la casa del rey, introducido por la de Borgoña. *Impensarum regio domus inspector, censor, calculator.* — s. m. Oficio honorífico de la casa Real, según la etiqueta de Borgoña, equivalente á lo que segun la de Castilla llamaban veedor.

Intervenia las cuentas, los gastos, las libranzas, los cargos de alhajas y muebles, y ejercia otras funciones importantes. — En el cuerpo de artilleria y en los hospitales del ejército el que lleva la cuenta y razon de los caudales y efectos. *Inspector.*

CONTRALOREADO. DA. p. p. ant. de CONTRALOREAR.

CONTRALOREAR. v. a. ant. Poner el contralor su aprobacion ó refrendar los despachos de su oficio. *Alienam fidem, ratione rei gerendo aulico munere inspicere, in acta referre.*

CONTRALTO. s. m. La voz media entre el timple y el tenor. *Sonus alter ab acuto.*

CONTRALLA. s. f. ant. CONTRADICCIÓN ó CONTRARIEDAD.

CONTRALLACION. s. f. ant. CONTRADICCIÓN.

CONTRALLADO. DA. p. p. ant. de CONTRALLAR.

CONTRALLADOR. RA. s. m. y f. ant. CONTRADICTOR, RA.

CONTRALLAR. V. a. ant. CONTRADECIR.

CONTRALLO. adj. ant. CONTRARIO ó OPUESTO. — s. m. ant. CONTRADICCIÓN, CONTRARIEDAD. — *FOR* EL CONTRALLO. mod. adv. ant. AL CONTRARIO.

CONTRAMAESTRE. s. m. *Náut.* Oficial de mar que manda las maniobras del navio, y cuida de la marina en bajo las órdenes del jefe de guer-

contrario. — EN CONTRARIO. *m. d. adv.* EN CONTRA. — POR EL CONTRARIO. *mod. adv.* AL CONTRARIO.

CONTRARIOSAMENTE. *adv. m. ant.* CONTRARIAMENTE.

CONTRARIOSO, SA. *adj. ant.* Contrario, opuesto.

CONTRARISIMO, MA. *adj. sup.* de CONTRARIO. *Fulde contrarius.*

CONTRARODA. *s. f. Náut.* La pieza compuesta de varias partes que cubre y fortifica la roda del navio, guardando su misma figura. *Contingitno lignum incursum navis fulciers.*

CONTRARONDA. *s. f.* Segunda ronda que se hace para asegurarse mas de la vigilancia de los puestos. *Excubiarius lustratoris.*

CONTRATORURA. *s. f. Alb.* El emplastro ó pegado que se aplica á la enfermedad llamada por los albiteros *rotura*. Algunos han dado este mismo nombre, aunque impropiaente, á la enfermedad llamada *rotura*. *Moligna hernia medicanda deserviens.*

CONTRAS. *s. m. p.* En algunos juegos CAERAS. — *s. m. p. Mús.* Los bajos mas profundos en algunos organos: son unos cañones huecos cuadrados de tablas, que tienen pie redondo, y á corta distancia de él boquilla como los demás caños. *Organi tuba profundioris soni, organi tuba maxime.*

CONTRASEÑA. *s. f.* Señal reservada que se dan unos á otros para entenderse entre sí. *Condicta inter aliquos nota.* — *Milit.* La señal ó palabra que se da para concerse unos á otros, y no tenerse por enemigos en la confusión ó en la oscuridad. También se da á las centinelas para que no dejen pasar al que no la quiere. *Tessera militaris.* — *s. f. Mil.* La palabra reservada que, ademas del santo y seña, se da en la orden diaria, y sirve para el recibo de las rondas y para su reconocimiento, etc.

CONTRASEÑO. *s. m. ant.* CONTRASEÑA.

CONTRASTA. *s. f. ant.* Contraste ó oposicion.

CONTRASTADO. *DA. p. p.* de CONTRASTAR.

CONTRASTANTE. *p. a. ant.* de CONTRASTAR. El que resiste y conbale. *Obstans.*

CONTRASTAR. *v. a.* Resistir, oponerse, hacer frente á otro con otras ó razones. *Obstare, resistere, contradicere.* — Ejercer el oficio de contraste.

CONTRASTE. *s. m.* Oficio público para pesar las monedas, examinar su ley, y marcar las alhajas de oro y plata, dándoles su justo valor. *Argentarius estimator.* — El lugar, sitio ó tienda donde se contrasta el oro, plata y piedras preciosas. *Officina auro argenteo que specularis destinata.* — El platero que tiene á su cargo el oficio de contraste; y el cerrajero destinado por la justicia para igualar los pesos y medidas, sellándolas á sus tiempos. *Argentarius estimator, ponderum ac mensurarum speculator.* — *En algunas partes* el peso público donde se pesa la seda cruda. *Pública fili bombocini trutina.* — *met.* Contienda, oposicion y combate entre personas ó cosas. *Contentio, oppositio.* — *ant.* Impedimento, estorbo. *Obex, impedimentum.* — *Náut.* Mutacion repentina de viento, empezando á soplar de la parte opuesta de donde antes venia. *Sabita venti commutatio.* — *Germ.* Perseguidor. — *DE CASTILLA.* Marcador mayor del reino.

CONTRASTO. *s. m. ant.* Opositor, contrario.

CONTRATA. *s. f.* El instrumento, escritura ó papel con que las partes aseguran los contratos que han hecho, y el mismo contrato, ajuste y convenio. *Contractus, syngrapha, conventio.* — *ant.* Territorio ó comarca. *Tractus.*

CONTRATACION. *s. f.* Comercio y trato de géneros vendibles. *Negotatio.* — Casa de contratación. — *ant.* Trato familiar. — *ant.* Contrata, escritura ó capitulacion. — *ant.* Re remuneracion, paga.

CONTRATADO. *DA. p. p.* de CONTRATAR.

CONTRATAMIENTO. *s. m. ant.* La accion y efecto de contratar. *Negotatio.*

CONTRATANTE. *p. a.* de CONTRATAR. El que contrata. *Negotians, negotiator.*

CONTRATAR. *v. a.* Comerciar, hacer contratos. *Negotiari, negotia exercere.*

CONTRATELA. *s. f. Mant.* Cerca de lienzo con que se estrecha la caza á menor espacio que el que tenia en la tela. *Sepimentum lincum venationis exercende.*

CONTRATIEMPO. *s. m.* Infortunio, calamidad, trabajo. *Infortunium, calamitas.*

CONTRATO. *s. m.* Pacto, convenio entre partes de dar ó hacer alguna cosa. *Contractus, conventio.* — *Germ.* La carniceria. — *DE COMPRA Y VENTA.* Convenio mutuo, en virtud del qual se obliga el vendedor á entregar la cosa que vende, y el comprador al precio convenido por ella. *Emptionis et venditionis contractus.* — *DE LOCACION Y CONDUCCION.* Convenion mutua, en virtud de la cual se obliga el dueño de una cosa mueble ó inmueble á conceder á otro el uso de ella por tiempo determinado, mediante cierto precio, merced ó especie que le ha de pagar el que la recibe para usarla. *Locationis et conductionis contractus.*

ENFITEUTICO. Convenion mutua, por la cual el dueño de una heredad ú otra posesion inmueble, la trasfiere con el título á otro, el cual se obliga á pagarle cierta pensión anual en reconocimiento del dominio directo, ó en recompensa de los frutos de que se utiliza; y no puede enajenar la cosa dada en enfiteusis sin licencia del señor del dominio directo. *Emphyteusis, contractus servitutiens.*

— *LICITO.* El celebrado contra las leyes y buenas costumbres. *Contractus illicitus.* — *INNOMINADO.* El que no teniendo nombre específico y particular se comprende bajo del genérico de contrato. Hay cuatro de esta especie, y se expresan por estas palabras: *day para que des, day para que hagas; hago para que des, hago para que hagas.* *Contractus innominatus.* — *LICITO.* El que es arreglado á las leyes y buenas costumbres. *Contractus licitus.* — *NOMINADO.* El que ademas del nombre genérico tiene el suyo específico y particular, como el de *compra y venta, locacion y conduccion*, y otros. *Contractus nominatus, ad certam speciem contractus pertiens.*

CONTRATRETA. *s. f.* Ardid de que se usa para desbaratar é inutilizar alguna treta ó engaño. *Dolus doli oppotus.*

CONTRAVALACION. *s. f.* La accion y efecto de contravalar.

CONTRAVALADO. *DA. p. p.* de CONTRAVALAR.

CONTRAVALAR. *v. a.* Construir por el frente del ejército, que sitia una plaza, una linea fortificada que llaman de contravalacion, y es semejante á la que se construyó por la retaguardia, que si llama linea de circunvalacion. *Contra obsessos castra obsessorum vallare.*

CONTRAVENCION. *s. f.* Transgresion, quebrantamiento de lo mandado. *Violatio, transgressio.*

CONTRAVENENO. *s. m.* Medicamento que se toma para preservarse de los malos efectos del veneno, ó para corregirlos. *Antidotum.* — *met.* Precaucion tomada para evitar algun perjuicio. *Antidotum.*

CONTRAVENIDO. *DA. p. p.* de CONTRAVENIR.

CONTRAVENDIDOR. *s. m. ant.* CONTRAVENTOR.

CONTRAVENIENTE. *p. a. ant.* de CONTRAVENIR. El que contraviene. *Violator.*

CONTRAVENIMIENTO. *s. m. ant.* CONTRAVENCION.

CONTRAVENIR. *v. n.* Quebrantar ó ir en contra de lo que está mandado y dispuesto. *Violar, infringere.* — Oponerse y obrar en contra. *Contravenire, ex adverso occurrere.*

CONTRAVENTA. *s. f. ant.* RETROVENDICION.

CONTRAVENTANA. *s. f.* Puercaventana de madera, que se pone por la parte de altura para mayor resguardo de las ventanas y vidrieras. *Bsteris fenestras ostium.*

CONTRAVENTON, RA. *s. m. y f.* El que contraviene. *Transgressor.*

CONTRAVIDRIERA. *s. f.* La segunda vidriera que sirve para mayor abrigo. *Vitrea altera.*

CONTRAY. *s. m.* Especie de paño fino que se labra en Courtray de Flandes. *Parus quidam Contraci fabricatus.* — *Germ.* Paño fino.

CONTRAYENTE. *p. a.* de CONTRAER. El que contrata. *Contractens.*

CONTRAYERBA. *s. f.* Yerba de la América meridional, cuya raíz es medicinal y en forma de una cepa pequeña, carnos, con fibras muy largas, de color pardo, y rejizo por defuera y blanco por dentro, oloroso y de sabor algo amargo. Tiene las hojas entre hecuidas al traves y palmadas, el tallo sin ellas, y las flores muy pequeñas. *Dorstenia contrayherba.* — Nombre de algunas composiciones medicinales que llevan la raíz de la contrayerba, y que antiguamente se consideraban como antidotos.

CONTRECHO, CHA. *adj. ant.* CONTRAHECHO. — *s. m. ant.* Pasmio inferior que padecen las caballerías.

CONTRECTO. *s. m. ant.* Contrahecho ó baldado.

CONTREMECER. *v. n. ant.* Temblar. Usábase tambien como reciproco. *Tremere, contremis cere.*

CONTRIBUCION. *s. f.* La cuota ó cantidad que paga cada uno para algun fin. *Contributio.* — *UNICA CONTRIBUCION.* Repartimiento que se hace con respecto á las haciendas y utilidades de cada uno de los contribuyentes, á fin de reunir en una sola paga lo que suele estar dividido en varios pechos y derechos.

CONTRIBUIDO. *DA. p. p.* de CONTRIBUIR.

CONTRIBUIDOR. *s. m.* El que contribuye. *Contributor, contribuens.* — *Germ.* El que da algo.

CONTRIBUIR. *v. a.* Dar ó pagar cada uno la cuota que le cabe por algun impuesto ó repartimiento. Dicese tambien de los que concurren ó conjuntamente con alguna cantidad para algun fin. *Contribuere.* — *met.* Ayudar y concurrir con otros al logro de algun fin. *Adjuvare, open frere.* — *ant.* ATRIBUIR.

CONTRIBULADO. *DA. adj.* ATRIBULADO.

CONTRIBUTARIO. *s. m.* El tributario ó contribuyente con otros á la paga de algun tributo. *Vetigalis, iisdem cum alio vetigalibus tributarius.*

CONTRIBUYENTE. *p. a.* de CONTRIBUIR. El que y lo que contribuye. *Contribuens.*

CONTRICION. *s. f.* Dolor y pesar de haber ofendido á Dios por ser quien es, y porque se le ama sobre todas las cosas. *Contritio.*

CONTRINCANTE. *s. m.* El que pretende alguna cosa en competencia de otros. *Competitor.* — En oposiciones el que es de una misma tribuna con otros para arguirse mutuamente. *Socius in disputationibus inuicem confereudo praemitendis.*

CONTRISTADO. *DA. p. p.* de CONTRISTAR.

CONTRISTAR. *v. n.* Affigir, entristecer. Usase tambien como reciproco. *Contristare.*

CONTRITO, TA. *adj.* El que tiene contricion. *Contritus, vere penitens.*

CONTRIVERSIA. *s. f.* Disputa y cuestion sobre alguna cosa entre dos ó mas personas. Especialmente se aplica á las disputas en materia de religion. *Controversia, disceptatio.*

CONTRIVERSISTA. *s. m.* El que escribe ó trata sobre puntos de controversia. *Controversiarum scriptor.*

CONTRIVERSO, SA. *p. irreg. ant.* de CONTRIVERTIR.

CONTRIVERTIBLE. *adj.* Lo que se puede contrvertir. *Disputabilis.*

CONTRVERTIDO. *DA. p. p.* de CONTRIVERTIR.

CONTRVERTIR. *v. n.* Disputar, altercar sobre alguna materia. Suele usarse tambien *co* activo. *Controversari, disceptare.*

CONTRUBERNAL. *s. m. ant.* El que vive con otro en un mismo alojamiento. *Contrubernalis.*

CONTOBERNIO, s. m. La habitación con otra persona. Tómase regularmente por colhabitación ilícita ó amancebamiento. *Contubernium*.

CONTUMACIA, s. f. Tenacidad y dureza en mantener con tenaz algún error. *Contumacia*, y *terrestialis obstinatio*. — for. REBELDIA.

CONTUMAZ, adj. Rebelde, portado y tenaz en mantener algún error. *Contumax*, *pervixax*. — El que no quiere parecer en juicio. *Contumax*, *detrectans judicium*.

CONTUMAZMENTE, adv. m. Tenazmente, con perfidia y contumacia. *Contumaciter*.

CONTUMELIA, s. f. Oprobio, injuria ó ofensa á la patria dicha á alguna persona en su cara. *Contumelia*, *convicium*.

CONTUMELIOSAMENTE, adv. m. Con contumelia. *Contumeliosè*.

CONTUMELIOSO, SA, adj. Afrentoso, injurioso, ofensivo. Hallase tambien usado por el que dice contumelias. *Contumeliosus*.

CONTUNDENTE, adj. que se aplica al instrumento con que se hace contusión. *Contundens*.

CONTUNDIDO, DA, p. p. de CONTUNDIR.

CONTUNDIR, v. m. Magullar, golpear. Usase tambien como reciproco.

CONTURBACION, s. f. Inquietud, turbación. *Turbatio*, *conturbatio*.

CONTURBADO, DA, p. p. de CONTURBAR.

CONTURBAR, v. a. Alterar, turbar, inquietar. Usase tambien como reciproco. *Turbare*, *conturbare*. — met. Turbar, alterar el ánimo. *Turbare*, *terrerè*.

CONTURBATIVO, VA, adj. Lo que conturba. *Turbans*, *conturbans*.

CONTUSION, s. f. El daño exterior que recibe á una parte del cuerpo por algún golpe que no causa herida. *Contusio*.

CONTUSO, SA, p. p. irreg. de CONTUNDIR.

CONTUTOR, s. m. El que es tutor ó ejerce la tutela juntamente con otros. *Unà cum alio tutor*, *tutorius socius*.

CONSUETO, pros. pers. ant. Con nosotros.

CONVALESCENCIA, s. f. El estado de alivio en que se halla el que ha padecido una enfermedad hasta que recobra enteramente la salud. *Convalescentia*. — La casa ú hospital destinado para curar ó convalecer los enfermos. *Convalescentium domus*, *hospitium*.

CONVALESCER, v. n. Recobrar las fuerzas que por alguna enfermedad se habian perdido. *Convallescere*, *vires*, *robur assumere*. — met. Recobrar algún estado ó persona su fuerza ó propiedad perdida. *Convalescere*, *robore recipere*.

CONVALECIDO, DA, p. p. de CONVALESCER.

CONVALESCIENTE, p. a. de CONVALESCER. El que convalece. *Convalescens*.

CONVALECIMIENTO, s. m. ant. CONVALESCENCIA.

CONVALIDACION, s. f. CONFIRMACION.

CONVALIDAD, s. f. ant. CONVALIDACION.

CONVICINO, NA, adj. Cercano, próximo, inmediato. *Vicinus*, *proximus*, *confinis*. — El que tiene vecindad con otro. *In vicinitate socius*.

CONVELERSE, v. r. Med. Moverse y agitarse preternatural y alternadamente con contracción y estiramiento de uno ó más miembros ó nervios del cuerpo. *Convellere*.

CONVELIDO, DA, p. p. de CONVELERSE.

CONVENEDOR, RA, s. m. y f. ant. El que concurre. *Vincens*, *convincens*, *victrix*.

CONVENECER, v. a. Presenciar á otro con razones á que puede de dictamen. Usase tambien como reciproco. *Vincere*, *convincere*. — Probar á otro una cosa de manera que no la puede negar. *Demonstrare*.

CONVENECIDO, DA, p. p. de CONVENECER.

CONVENECIMIENTO, s. m. La acción y efecto de convenecr. *Superatio*, *victoria*.

CONVENCIÓN, s. f. Ajuste y concierto entre dos ó más personas. *Pactio*, *conventio*. — Conveniencia, conveniencia.

CONVENCIÓNAL, adj. Lo pactado y convenido. *Pactus*, *constitutus*, *conventionalis*.

CONVENCIÓNALMENTE, adv. m. Por convención. *Sub conventione*, *ex composito*.

CONVENCIENCIA, s. f. ant. Ajuste, concierto y convenio. — ant. CONVENIENCIA por congruencia, correlación y conformidad.

CONVENIENCIALMENTE, adv. m. ant. de comun acuerdo.

CONVENIENTE, adj. El que es dócil ó se conviene fácilmente con otro. *Docilis*, *facilis*. — ant. CONVENIENTE. — ant. se aplicaba á los precios acomodados. *Modicus*, *mediocris*.

CONVENIEMENTE, adv. m. ant. CÓMODAMENTE.

CONVENIDO, DA, p. p. de CONVENIR y CONVENIRSE.

CONVENIENCIA, s. f. Correlación y conformidad entre dos cosas distintas. *Convenientia*, *congruentia*. — Utilidad, provecho. *Utilitas*, *emolumentum*. — Ajuste, concierto y convenio. *Pactio*, *conventio*. — Acordo de una persona para servir en alguna casa, y así se dice: he hallado ó he hallado CONVENIENCIA. *Famulus*, *servus*. — do ó no CONVENIENCIA. *Famulus*, *servus*. — CONCOMODIDAD; y así se dice. es amigo de su CONVENIENCIA. — CONVENIENCIAS, s. f. p. Ciertas utilidades que adenas del salario se dan por ajuste en algunas casas á los criados, como son guisarse la comida, darles verduras y otras menudencias. *Emolumenta*. — CONVENIENCIAS. Haberes, rentas y bienes. *Bona*, *facultates*.

CONVENIENTE, adj. Útil, oportuno, provechoso. *Convensiens*, *utilis*, *proficuus*. — Conforzudo, concorde. *Convensiens*, *congruens*. — Demezudo, proporcionaldo. *Convensiens*, *decens*, *oportunus*.

CONVENIENTEMENTE, adv. m. Útil y oportunamente. *Convenienter*, *congruentè*.

CONVENIENTÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de CONVENIENTEMENTE. *Convenientissimè*, *congruentissimè*.

CONVENIENTÍSIMO, MA, adj. sup. de CONVENIENTE. *Favide conveniens*.

CONVENIO, s. m. Ajuste, convención. *Conventio*, *pactio*, *conductum*.

CONVENIR, v. n. Concordar, ser de un mismo dictamen. *Consentire*, *in eudem esse sententia*. — Acudir ó juntarse algunos en un lugar. *Convenire*. — Concorrer, pertenecer. *Convenire*, *pertinere*. — ant. Cohabitar, tener comercio carnal con alguna mujer. *Coire*, *cum femina concubere*. — v. n. imp. Importar, ser á propósito. *Oportere*, *decere*.

CONVENIRSE, v. r. Ajustarse, componerse, concordarse. *Pacisci*, *foedere jungi*.

CONVENTUAL, s. m. aun. de CONVENTO.

CONVENTUALIA, s. f. de CONVENTUAL.

CONVENTUALIDAD, s. f. de CONVENTUAL.

CONVENTUALIDAD, s. m. Junta ilícita clandestina de algunas personas. *Conventiculum*.

CONVENTUAL, LLU, TO, s. m. d. de CONVENTO. — CONVENTULLO, s. m. La casa de viviendas pequeñas, en las que suelen habitar mugeres perdidas y hombres viciosos. *Lupanar*, *lupanarium*.

CONVENTO, s. m. La casa ó monasterio en que viven los religiosos ó religiosas bajo las reglas desu instituto. *Cenobium*. — Comunidad de religiosos ó religiosas que habitan una misma casa. *Cenobitarum communitas*, *societas in unà de commemoratione*. — ant. Concursio, concurrencia, junta de muchos. *Frequentia*, *conventus*. — JURÍDICO. Cualquiera de los tribunales adonde en tiempo de los romanos acudían los pueblos de la provincia con sus pleitos, como ahora recurren á las chancillerías ó audiencias. *Conventus juridicus*.

CONVENTUAL, adj. Lo que pertenece al convento. *Conventualis*, *ad cenobium* algún convento, y s. m. El religioso que reside en algún convento, y es individuo de alguna comunidad. *Socius in cenobitarum communitate*. — El religioso franciscano que posee rentas. Los hubo en España, y hoy se

conservan en otros reinos. *Fratres conventuales*. — En algunas religiones el predicador de la casa. **CONVENTUALIDAD**, s. f. La habitación ó morada de las personas religiosas que viven en un mismo convento. *Cohabitatio cenobitarum*. — La asignación de un religioso á un convento determinado. *Regularis cenobio cuiusdam adscriptio*.

CONVENTUALMENTE, adv. m. En comunidad. *Mare monasticum*, *in societate*.

CONVERGENCIA, s. f. Direccion de las líneas y de los rayos de la luz á un mismo punto.

CONVERGENTE, adj. *Mat*. Se aplica á las líneas y rayos de luz que se van acercando unos á otros, de modo que si se prolongan concurrirán en un mismo punto. *Lineæ*, *radii convergentes*.

CONVERNA, fut. imperf. ant. del verbo CONVENIR. CONVENDRÁ.

CONVERNIA, Tercera persona del pretérito imperfecto de subjuntivo irregular del verbo CONVENIR.

CONVERSABLE, adj. Tratable, social, comunicable. *Socialis*, *comis*.

CONVERSACION, s. f. Plática familiar entre dos ó más personas. *Colloquium*. — Concurrencia ó compañía. *Societas*. — Comunicación y trato ilícito. *Concubinitatus*. — ant. Habitación ó morada. — DIRIGIR LA CONVERSACION Á ALGUNO. f. Hablar singular y determinado con él. *Ad alium quem verba dirigere*. — DEJARSE CAER ALGUNA COSA EN LA CONVERSACION. f. fam. Deciría afectado deseuido. *Consultè verba facere*, *incuriam simulando*. — LA MUCHA CONVERSACION ES CAUSA DE MENOSPRECIO. f. fam. con que se da á entender que no conviene familiarizarse demasiado con las gentes, para conservar cada uno el respeto que se le debe. *Nimiam familiaritatem contemptam parit*. — SACAR LA CONVERSACION. f. Tocar algún punto para que se hable de él. Así se dice: saque vmd. la CONVERSACION, que entonces diré yomi dictamen. *De re aliquà excitare sermonem*. — TRABAJAR CONVERSACION Ó PLÁTICA. Empezar ó dar principio á la plática. *Sermonem instituire*, *conferre*.

CONVERSADO, DA, p. p. de CONVERSAR.

CONVERSAMIENTO, s. m. ant. CONVERSACION.

CONVERSANTE, p. a. ant. de CONVERSAR. El que conversa. *Confabulans*.

CONVERSAR, v. n. Hablar y tener conversacion unas personas con otras. *Confabulari*, *colloqui*, *sermocinari*. — Vivir, habitar en compañía de otros. *Convivere*. — Tratar, comunicar y tener amistad unas personas con otras. *Conversari*, *aliorum consuetudine uti*.

CONVERSATIVO, VA, adj. ant. CONVERSABLE.

CONVERSION, s. f. El acto y efecto de convertirse. *Conversio*. — Mutación de una cosa en otra. *Conversio*, *mutatio*. — La mudanza de mala vida á buena. *Vite anteaacte emendatio*. — *Red. ADGOSTROPE*. — *Met.* La mutación del frente, volviéndose hacia diversa parte. *Conversio*.

CONVERTIVO, VA, adj. Lo que tiene virtud de convertir una cosa en otra. *Vi convertendi* *proditus*.

CONVERSO, SA, adj. CONVERTIDO. Dicese de los moros y judios que se convirtieron á nuestra religion. — En algunas religiones LEGO.

CONVERTIBLE, adj. Lo que puede mudarse y convertirse en otra cosa. *Convertibilis*. — MOVIBLE.

CONVERTIDO, DA, p. p. de CONVERTIR.

CONVERTIENTE, p. a. ant. de CONVERTIR. Lo que convierte. *Convertens*.

CONVERTIMIENTO, s. m. ant. CONVERSION.

CONVERTIR, v. a. Mudar ó volver una cosa en otra. Usase tambien como reciproco. *Convertere*, *mutare*, *transformare*. — Reducir á la que va en mudado á la verdadera religion ó á la practica de la buena costumbre. Usase tambien como reciproco. *Convertere*, *ad meliorem frugem redigere*. — Volver, dirigir. *Convertere*.

CONVEDADIA, s. f. La prompuencia de la su-

perficie circular de un cuerpo mas elevada en el centro que en la orilla, á la cual descendi progresivamente, como sucede en el segmento de la esfera por su parte exterior. *Convexitas*.

CONVEXO. XA. adj. Se dice de la superficie circular mas elevada que en la orilla, á la cual descendi progresivamente. *Convexus*.

CONVICCIÓN. s. f. CONVENCIMIENTO.

CONVICCIÓN. s. m. ant. Injuria, afrenta ó improprio. *Conviciam*.

CONVICTO, TA. p. p. irreg. for. de CONVENIR. Se dice del reo que, aunque no ha confesado su crimen, está convencido de él. *Criminis convictus*.

CONVICTOR. s. m. En algunas partes el que vive en algun seminario ó colegio sin ser del número de la comunidad. *Convictor*.

CONVICTORIO. s. m. En los colegios de los jesuitas la habitación ó parte de casa en que vivia la juventud, pagando alguna pensión, y se le enseñaba á leer, escribir, gramática, etc. *Convictorium habitatio, collegium*.

CONVIDADO, DA. p. p. de CONVIDAR y CONVIDARSE.

CONVIDADOR. RA. s. m. y f. La persona que convida. *Invitator*.

CONVIDANTE. p. a. de CONVIDAR. El que convida. *Invitans*.

CONVIDAR. v. a. Rogar una persona á otra que le acompañe á comer á otra función. *Invitare*. — met. Mover, incitar. *Alicere, incitare*.

CONVIDARSE. v. r. Ofrecerse alguno voluntariamente para alguna cosa. *Nese ultra offerre*. — CONVIDAR á UNO CON ALGUNA COSA. F. OFRUCERSE.

CONVINCENTE. adj. Lo que convence. *Evincens, convincens*.

CONVINCENTEMENTE. adv. m. Con convencimiento. *Ineluctabili modo*.

CONVITE. s. m. La acción y efecto de convidar. *Invitatio, invitamentum*. — La función á que es uno convidado; y especialmente se entiende por la comida ó banquete. *Convivium, epula*. — CON PORRA. expr. fam. ant. Aquel en que se pagaba escote. *Cæna, epule collatæ symbola parata*.

CONVITON. s. m. am. de CONVITE.

CONVIVIENTE. adj. ant. Cualquiera de aquellos con quien comunmente se vive. *Convictor, convivens*.

CONVIVIO. s. m. ant. CONVITE.

CONVOCACION. s. f. La acción de convocar. *Convocatio*.

CONVOCADERO, RA. adj. ant. Lo que se ha de convocar. *Convocandus*.

CONVOCADO, DA. p. p. de CONVOCAR.

CONVOCADOR, RA. s. m. y f. El que convoca. *Convocans*.

CONVOCAR. v. a. Citar, llamar á muchos para que concurren á lugar determinado. *Convocare, congregare*. — ACLAMAR.

CONVOCATORIA. s. f. La carta ó despacho con que se convoca. *Convocatio litteræ*.

CONVOCATORIO. RA. adj. Lo que convoca. *Convocatorius*. v. n. ant. VOCA.

CONVOY. s. m. La escolta ó guardia que se destina por su ó por tierra para llevar ran seguridad y resguardo alguna cosa; y tambien los efectos ó pertrechos que son escoltados. *Præsidium rebus advehendis, et ipsa res*. — met. y fam. Seguimiento á acompañamiento.

CONVOYADO, DA. p. p. de CONVOYAR.

CONVOYANTE. p. a. de CONVOYAR. El que convoya. *Protegens, qui præsidium est vitatorum*.

CONVOYAR. v. a. Escoltar lo que se conduce de una parte á otra para que vaya resguardado. *Subsidiari, rebus advehendis præsidere*.

CONVOLAR. v. n. *Alb*. Encoger y retraer las nervos. Usase tambien como reciproco. *Contrahi, coarctari*.

CONVULSION. s. f. Movimiento y agitación preternatural y alternada de contracción y estiramiento de uno ó mas miembros ó nervios del cuerpo. *Convulsio*.

CONVULSIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la convulsión, como movimientos CONVULSIVOS, etc. *Convulsione affectus*.

CONVULSIVO. SA. adj. que se aplica á la persona que padece convulsiones. *Convulsus*.

CONVUSCO. pron. personal ant. Con vos ó con vosotros.

CONJECTOR. s. m. ant. El que conjetura. *Conjector, conjectans*.

CONJECTURA. s. f. ant. CONJETURA.

CONYEDICE. s. m. ant. CONJUEZ.

CONYUGAL. adj. Lo perteneciente á la union entre el marido y la muger.

CONYUGALMENTE. adv. m. Con union conyugal. *Conyugaliter*.

CONYUGES. s. m. p. El marido y su muger. *Conjuges*.

CONYUNTO, TA. adj. ant. CONJUNTO.

COOPERACION. s. f. La acción de cooperar. *Cooperatio*.

COOPERADO, DA. p. p. de COOPERAR.

COOPERADOR. RA. s. m. y f. La persona que coopera. *Cooperator*.

COOPERANTE. p. a. de COOPERAR. El que ó lo que coopera. *Cooperans, cooperator*.

COOPERAR. v. n. Obrar juntamente con otro para un mismo fin. *Simul operari, mutuum operam conferre*.

COOPERARIO. s. m. COOPERADOR.

COOPERATIVO, VA. adj. Lo que coopera ó puede cooperar á alguna cosa. *Operam conferre, adjuvare potens*.

COOPERITOR. RA. s. m. y f. El que concurre con otro á la oposicion de alguna prebenda, cátedra, escuela, etc. *Competitor, concertator*.

COORDINACION. s. f. La acción y efecto de coordinar. *Ordinatio*.

COORDINADAMENTE. adv. m. Con método y coordinacion. *Ordinate*.

COORDINADO, DA. p. p. de COORDINAR.

COORDINAMIENTO. s. m. COORDINACION.

COORDINAR. v. a. Poner en orden y metodo algunas cosas. *Ordinare, in ordinem redigere*.

COPA. s. f. Vaso con pie para beber: se hace de varios tamaños y figuras. *Calix, poculum*. — El conjunto de ramas que nacen en la parte superior del tronco de cualquier árbol. *Cacumen, summitas, vertex frondosus arboris*. — La parte hueca del sombrero en que entra la cabeza. *Galeri cacumen, summitas*. — Hablando de licores es la cuarta parte de un cuartillo. *Liquidorum mensura uncias aquæ ferè quatuor capiens*. — Bravero que tiene la figura de COPA, y se hace de azafar, cobre, barro ó plata, con sus dos asas para llevarle de una parte á otra: algunas tienen dentro hacia para echar la lumbre. *Fas focarium*. — Cada una de las cartas del palo de copas en los naipes. — COPAS. Uno de los cuatro palos de que se compone la baraja de naipes. Llámase asi por las figuras de COPAS que estan pintadas en ellos. *Carchesium folia lusorio*. — Las cabezas del bocado del freno. *Lupuli externa capita*. — COPA DEL HORNO. La bóveda que le cubre. *Furni camera*. — HABER Ó TENER LA COPA. F. ant. Ser copero del rey. *A poculis esse, pincernæ, pocillitoris ministerium exercere*. — IRSE DE COPAS. F. fam. Ventosear. *Pedere, crepitum edere*.

COPADA. s. f. COGIDA.

COPADO, DA. adj. Lo que tiene mucha copa. Dicese comunmente de las arboles. *Frondosus*.

COPALBA. s. f. Arbol de la América meridional, de cuyo tronco fluye, por medio de incisiones que se le hacen en el estío, el balsamo del mismo nombre. Echa los ramos pequeños y en forma de ángulos entantes y salientes, las hojas compuestas de otras mas pequeñas, y las flores en racimos y blancas. *Copalera officinalis*.

COPAL. adj. Aplicase á la goma llamada *dnime*.

COPANTE. s. m. ant. d. de CÁPANO.

COPANO. s. m. ant. BARCO PEQUEÑO.

COPAZA. s. f. am. de COPA.

COPAZO. s. m. am. de COPO.

COPELA. s. f. Especie de crisol pequeño que se

bace de cenizas lavadas ó huesos calcinados, y sirve para acendrar el oro y la plata por medio del fuego. *Copela*.

COPELACION. s. f. La acción y efecto de COPELAR. *Auri argenteæ ad purum excoctio*.

COPELADO, DA. p. p. de COPELAR.

COPELAR. v. a. ACENDRAR.

COPELAN. s. m. ant. COPELA.

COPELA. s. f. El sitio ó lugar adonde se guardan ó ponen las cosas. *Paterium repositorium*.

COPELIFICACION. s. m. d. de COPELO.

COPELICIANO, NA. adj. que se aplica al sistema de Copérmico y á los astrónomos que le siguen. *Copérmicas*.

COPELO. s. m. El que tenia por oficio el traer la copa y dar de beber á su señor. *Pinerna*. — MAYOR DEL REY Ó DELA REINA. El que en los antiguos palacios de nuestros reyes tenia el empleo de servirle la copa á la mesa. *Regius pin erpa*.

COPELA. s. f. d. de COPA.

COPETE. s. m. El cablejo que se trae levantado sobre la frente, que una vez es natural y otras postizo. *Antiv, anteriores capilli in altam erecti*. — s. m. El moño ó cresta de pluma que tienen algunas aves, como la albulilla. — El mechón de crin que les cae á los caballos sobre la frente. *Equi crines in frontem demissi*. — En los espejos el adorno de talla que suele ponerse en la parte superior del marco. *Speculi ornatus superior*. — La parte superior de la pala del zafato que sobresale á la hebillas: comunmente está cosido á la misma pala. *Calcei pars superior*. — En los sorbetes y heladas heladas el culmo que tienen los vasos. *Cacumen*. — met. La cima de las montañas. *Cacumen, vertex*. — TENER COPETE Ó MUCHO COPETE. F. con que se dice á entender que uno es altanero y presuntuoso. *Magnam ferè supercilium*.

COPELUDO, DA. adj. Lo que tiene copete. *Cacumine, vertex pollens*. — Dicese del que hace vanidad de su nacimiento y circunstancias. *Præsumptuosus*.

COPIA. s. f. Abundancia y muchedumbre de alguna cosa. *Copia, ubertas*. — Traslado sacado á la letra de cualquier escrito ó composicion de música. *Agographum, exemplar, exemplum*. — La razon que se da por escrito á cada principio en diezmos por la contaduría de la catedral de lo que ha de percibir de cualquiera cilla ó alzimo. Llámase asi tambien la razon que toma de la misma contaduría el a-reaudador de los diezmos para saber lo que ha de dar á cada percipiente. *Tertera fragmentaria per de imis percipiens*. — En los tratados de sintaxis la lista de nombres y verbos con los casos que rigen. *Nominum ac verborum index, copia, census*. — La obra de pintura ó escultura que no se hace de propia invencion, sino que se saca exactamente de otra. *Imago, effigies exscripta, pictura ex alterâ expressa*. — Se suele usar por retrato. *Imago, effigies*. — HABER Ó TENER ALGUNO COPIA DE CONFESOR. F. Entre los moralistas encontrarse cuando le necesita. *Confessorium, sacra penitentia ministrum adesse, alibi in promptu esse*.

COPIADO, DA. p. p. de COPIAR.

COPIADOR. s. m. COPIANTE. — Ó LIBRO COTIADOR. s. m. Entre comerciantes el libro en que se copia la correspondencia. *Negotiatorum liber, in quo mutui ipsorum commercia transcribuntur*.

COPIANTE. p. a. de COPIAR. El que copia. Usase mas comunmente como sustantivo. *Exscriptor, escribens*.

COPIAR. v. a. Sacar copia de alguna obra de pintura ó escultura. *Pingendo vel sculptendo exscribere*. — Imitar la naturaleza en las obras de pintura y escultura. *Ad vivum exrimere*. — Trasladar fielmente algun escrito ó lista de música. *Exscribere, transcribere*. — Ir escribiendo lo que dice otro en un discurso seguido. *Alterius verba, sermonem cursim exscribere*. — met. *Podt*. Hacer descripcion ó pintura de alguna cosa. *Describe, expingere*. — DEL NATURAL. f. d. Entre los pintores y escultores se entiende COPIAR

el modelo vivo, que es un hombre desnudo. *Ad vivum adhaerere, ad vivum exsculpere.*
COPIBA. s. f. ant. COPAIBA.
COPICA. s. f. d. de COPA.
COPICO. s. m. d. de COPO.
COPILACION. s. f. ant. RECOPIACION. — Reunión o reunión.
COPILAR. v. a. Juntar en un cuerpo o obra algunos libros, cartas escritas, colecciones, manuscritos, folios, obras, etc.
COPILAR. v. a. Juntar en un cuerpo o obra algunos libros, cartas escritas, colecciones, manuscritos, folios, obras, etc.
COPILADOR. s. m. El que copia. *Compilans, compilator.*
COPILAR. v. a. Juntar en un cuerpo o obra algunos libros, cartas escritas, colecciones, manuscritos, folios, obras, etc.
COPILISTA. s. m. El que copia.
COPILA. s. f. d. de COPA.
COPILLO. s. m. d. de COPO.
COPIN. s. m. p. At. Medida de medio celemin.
COPIN. s. m. p. At. Medida de medio celemin.
COPINO. s. m. ant. Copo ó vaso pequeño. *Caliculus, pocillum.*
COPIOSAMENTE. adv. m. Abundantemente. *Copiose, abundantiter, ubertim.*
COPIOSIDAD. s. f. ant. Abundancia y copia excesiva de alguna cosa. *Ubertas, abundantia.*
COPIOSISIMAMENTE. adv. in. sup. de copiosamente. *Ubertime.*
COPIOSISIMO. MA. adj. sup. de copioso. *Ubertimus.*
COPIOSO. SA. adj. Abundante, numeroso y copioso. *Copiosus, uber.*
COPISTA. s. m. m. COPIANTE.
COPITA. s. f. d. de COPA.
COPITO. s. m. d. de LOPO.
COPLA. s. f. Estancia de cuatro versos de ocho u once sílabas en que concuerdan los asonantes del segundo y cuarto. *Fersus, consini, rhythmus.* — DE ARTE MAYOR. La que se compone de ocho versos de a diez sílabas cada uno, de los cuales concuerdan entre sí el primero, cuarto, quinto y octavo; y el segundo, tercero, sexto y séptimo. — DE LAS DE LIGO. Las malas coplas, como lo son las que ordinariamente venden y cantan los ciegos. *Rhythmus incoerdatus.* — ANDAR EN COPLAS. f. con que se da á entender estar ya muy pública y notoria alguna cosa, y comunmente se entiende en las que son contra la estimación y fama de alguien. *Fabulum fieri.* — DARSELE A UNO LO MISMO QUE DE LAS COPLAS DE CALSAILOS, DE DON CALIFEROS Ó DE LA ZARAEANDA, etc. f. con que se da á entender el poco caso ó aprecio que se hace de alguna cosa. *Reni nauci s. fl. stocci facere, pendere.* — ECHAR COPLAS Á ALGUNO. f. Zaherirle, hablar mal de él. *S.ommata in aliquem objicere.* — ECHAR COPLAS DE REPENTE. f. Hablar con ligereza y sin reflexión. *Incautus, temere loqui.* — EL QUE TE DICE LA COPLA, ESE TE LA HACE. ref. con que se dice que se suele atribuir la invidia á la que la desgracia se sea en nombre de otro. — COPIADOR. s. m. ant. COPLERO por el mal poeta.
COPLER. v. n. Hacer, cantar ó decir coplas. *Rhythmus consensu, fandi, pargere.*
COPLERO. s. m. El que hace malas coplas. *Rhythmus incoerdatus, conditor, pectus incoerdatus.* — El que se de coplas, jocosas, relaciones y otras poesías. *Cantionum, castilianorum venditor.*
COPULICA. LLA. s. f. d. de COPLA.
COPULISTA. s. m. m. COPLERO.
COPULON. s. m. m. de COPLA. Úsase mas comunmente en plural por las malas composiciones poéticas. *Fersus incoerdans conditus.*
COPO. s. m. El machón ó pedruzco de cáñamo, lana, hilo, algodón u otra materia que está dispuesta para la urda. *Pensum, vellus de la partium, lanam.* — La parte mas espesa de la red de pescar. — Cosa una de las porciones de nieves traídas que se usan cuando nieva. *Floccus novus.* — p. f. de CAMER. COPO. — HUELGO. U. f. f. COPO. MAS HILLO MI COPO. ref. que da á entender que se debe aliviar el trabajo buscando el descanso que mas se necesita en el trabajo.
COPON. s. m. d. de COPA. — Por antonomasia.

es el vaso de oro ó plata, en figura de una copa grande, en que se guarda el Santísimo Sacramento en el sagrario. *Sacra pyxis.*
COPOSO. SA. adj. COPADO.
COPRA. s. f. La medulla de los cocos de las palmas. *Coci, nucis indica medulla.*
COPILA. s. f. Aladura, ligamento de una cosa con otra. *Copula, nexus.* — Acto ó sustantivo carnal. *Coitus, copula venerea.* — Arg. COPULA. — En la dialéctica el verbo que une el predicado con el sujeto. *Copula.*
COPULAR. v. a. p. de COPULAR.
COPULAR. v. a. ant. Juntar ó unir una cosa con otra. *Copulare, necere.*
COPULARSE. v. r. ant. Unirse ó juntarse carnalmente. *Copere, venerea copula uniri.*
COPULATIVAMENTE. adv. m. JUNTAENTE.
COPULATIVO. YA. adj. Lo que ata, liga y junta una cosa con otra. *Copulans, unicus.* — junta una cosa con otra. *Copulans, unicus.* — *Gram.* Se dice de la conjunción o partícula que ata y junta una cosa con otra, como: Y, QUE, CONJUNCIÓN COPULATIVA.
COQUETA. s. f. p. Ant. Palmeta ó golpe que dan los maestros con el planco de la feula ó palmeta en la palma de la mano. *Utas ferula palma impactus.* — p. Ant. Pancillo de cierta hechura.
COQUILLO. s. m. d. de COCO.
COQUINA. s. f. p. Ant. Especie de marisco, y la concha pequeña en que se cria. *Concha, conchylium, murex.*
COQUINARIO. RIA. adj. ant. Lo que pertenece á la cocina. *Coquinarius, coquinarius.* — DEL REY. En los antiguos palacios de nuestros reyes el que cuidaba de lo que había de comer la persona real. *Coquinarius regius.*
COQUINERO. s. m. p. Ant. El que coge, vende y trata en coquinas. *Conchyta, conchylii loculus.*
COQUITO. s. m. d. de COCO. — Ademán ó gesto que se hace al minto para que ria. *Gestas, gesticulans.*
COR. s. m. ant. CORAZON. — ant. CORO. — DE COR. mod. adv. ant. De coro ó de memoria.
CORACERO. s. m. El soldado de caballería armada de coraza. *Miles bricatus, thoracatus, caudataphractus.*
CORACILLA. s. f. d. de CORAZA.
CORACINA. s. f. Pieza de armadura antigua, especie de coraza. *Loricæ genus.*
CORACIA. s. f. Saco de cuero que sirve para guardar tabaco, cacao y otros géneros de América. *Saccus coriacus.*
CORACHA. f. m. Coracha pequeña.
CORADIN. s. f. ASADURA.
CORADELA. s. f. ant. ASADURA.
CORAGE. s. m. Valor, esfuerzo de ánimo. *Virtus, fortitudo.* — Colera, irritación de ánimo. *Ira, iracundia.*
CORAJOSAMENTE. adv. m. ant. Con coraje, valerosamente. *Animosè, strenue, valide.*
CORAJOSO. SA. adj. ant. Animoso, esforzado, valeroso. *Animosus, fortis.*
CORAJUDO. DA. adj. Corajudo de ira, cólera y enojo. *Iracundus, ira corajudo.*
CORAL. s. m. Producción marina que sirve de nido á cierta especie de polipos, y se halla pegado á las rocas en forma de un arbolito sin hojas, de la altura comunmente de un marmol y de naturas concéntricas. Le hay de varios colores; pero el mas bello es el rojo, el cual se usa en la medicina, y para hacer collares y otros adornos. *Corallium.* — Ref. Lo perteneciente al coro. *Choricus, ad choram spe. tans.* — CORALES. p. Sargas de cuarenta de coral de que usan las mugeres en varias partes por adorno. *Corallurum globuli in seriem illati.* — FINO COMO UN CORAL, Ó MAS FINO QUE UN CORAL. Astuto, saez. *Callidus, astutus.*
CORALEIRO. s. m. El que trabaja en corales ó trabaja con ellos.
CORALINA. s. f. Producción marina de naturaleza calcérea glutinosa, que sirve de nido como el coral a una especie de polipos, y se halla tambien pegada á las rocas como él. Tiene la figura de

los musgos de los árboles, con los tallos y ramillos delgados, articulados y sembrados de celdillas casi imperceptibles por defuera, formadas por los mismos animalillos, de color verdoso ceniciento y olor á marisco. Se usa en la medicina como remedio contra las lombrices. *Coralina.* — Toda producción marina parecida al coral. *Corallinum genus.*
CORAMBRE. s. f. Los cueros ó pellejos de los animales curtidos ó sin curtir; y con particularidad los de toro, vaca, buey ó macho cabrío. *Corium.* — ALZAR CORAMBRE. f. Entre curtidores sacar la CORAMBRE de las tintas y ponerla á enjuagar. *È lacu curia educere, levare.*
CORAMBREIRO. s. m. La persona que trata y comercia en corambre. *Pellionarius.*
CORAMBOVIS. s. m. de que se usa familiarmente hablando de las personas abultadas y de buena presencia, en especial cuando afectan gravedad; y asi se dice: *fulano tiene buen CORAMBOVIS ó gran CORAMBOVIS. Fultus dignitas, g. avitius.*
CORASCORA. s. f. Nombre propio de una embarcación de las Indias orientales. *Navis indica genus.*
CORAZA. s. f. Armadura que se compone de pecho y espalda, y se hace de hierro ó acero: usaron primero de correas anudadas unas con otras tambien las solian forrar por defuera con brocado y otros géneros exquisitos para mayor lucimiento. *Loricæ.* — Ó CAHALLO CORAZA. El soldado de caballería armado de CORAZA. *Miles loriceus.*
CORAZNADA. s. f. Lo interior ó el corazon del pino. *Pini centrum, interiora.* — Guisado ó fritada de corazones. *Animalium corda condita vel fricta.*
CORAZON. s. m. Porción de carne muy sólida, y de figura casi oval en la parte superior, que siguiendo en disminución remata en la inferior en punta obtusa algo torcida al lado izquierdo, y es continuamente da golpes es una de las partes mas esenciales de los vivientes: está situado en medio del centro inferior del pecho. *Cor.* — met. Animo, valor, espíritu. — met. Voluntad, amor, benevolencia. — met. El medio ó punto de alguna cosa. *Centrum, medium.* — El pedazo de hienzo, pizda ó otra cosa que se corta ó hace en figura de corazon. — met. Lo interior de alguna cosa inanimada, como el CORAZON de un árbol, de una fruta. *Centrum, interiora.* — ABRIR EL CORAZON Á ALGUNO. Ensancharle el ánimo, quitarle el temor. *Vires audere.* — ABRIR SU CORAZON. f. V. ABRIR SU PECOHO. — ARRANCARSE EL CORAZON. f. ARRANCARSE EL ALMA. — ATRAYESAR EL CORAZON. f. met. Mover á lastima ó compasion, penetrar de dolor á otro. *Al sericidum altius movere.* — ELANDO DE CORAZON. met. El que de todo se lastima y compadecese. *Clomens, mitis.* — BUEN CORAZON QUEBRANTA MALA VENTURA ref. que exhorta á no desacecer en los infortunios, porque con el ánimo se hacen mas tolerables, y aun suele enmendarse ó evitarse la desgracia. — CLAVABLE Á UNO EL CORAZON ALGUNA COSA. f. Causarle una grande aflicción ó sentimiento; y así se dice: me clavó el CORAZON la desgracia de fulano. *Animi dolore præ alticuius infirmitio exercitur.* — COBRAR CORAZON. f. COBRAR ANÍMO. — CRECER CORAZON. f. ant. Esforzarse, cobrar mas ánimo. — CUBRIRSE Á UNO EL CORAZON. f. Entristecerse mucho. *Mærens afflicti, contristari.* — DAR, DECIR Ó MENCIONAR EL CORAZON ALGO. f. Pronosticarle, temerle ó anunciarle sin promissas suficientes. — DECLARAR SU CORAZON. f. Manifestar reservadamente á alguno la intencion que se tiene, el dolor ó afán que se padece. *Mentem alius aperire, manifestare.* — DE CORAZON. mod. adv. Con verdad, seguridad y afecto. — DE CORAZON. ant. DE MEMORIA. — DILATAR EL CORAZON. f. DILATAR EL ANÍMO. — EL CORAZON NO ES TRAIADOR. f. que denota el presentimiento que se suele tener de los sucesos futuros. *Cor, mens presentis, presagii, non fallit.* — HAPER Ó TENER Á CORAZON. f. ant. Tener proposito ó firme resolución de alguna cosa. *Cor habere.* — HELLARSE Ó HELLARSELE Á UNO

EL CORAZON. F. Quedarse enojado, suspensus ó pasinado sin acción ni movimiento á causa de algun susto ó mala noticia. *Turbari, stupefieri.* — LLEVAR Ó TENER EL CORAZON EN LAS MANOS. f. fam. con que se da á entender la sinceridad, ingenuidad y buena fe de alguno. *Sine furo esse.* — ME LO DECIA EL CORAZON. f. fam. en que suelen prorumpir algunos cuando ven verificado algun suceso que sospecharon antes. *Mens presagiebat.* — METER EN EL CORAZON. f. met. y fam. Manifestar en alguna ponderacion el cariño y amor que se tiene á alguna persona. *In præcordiis habere.* — NO CABER EL CORAZON EN EL PECHO. f. Estar tan sobresaltado é inquieto por algun motivo de pesar ó de ira que no puede dilatarse ni sosegar. *Cor animi dolore angit, premi.* — PONER EN SU CORAZON Ó EN EL CORAZON DE ALGUNO. f. Inspirar, mover. — QUEBRAR EL CORAZON. f. Causar gran histima ó compasion, mover á piedad. — *Cor contrere, ad misericordiam movere.* — SACAR EL CORAZON Á ALGUNO. V. SACAR EL ALMA. — SALIR Á UNO ALGUNA COSA DEL CORAZON. f. met. Hacerlo ó decirlo con toda realidad y verdad sin ficcion ni disimulo. *Ex animo agere, loqui.* — SI EL CORAZON FUERA DE ACERO NO LE VENDRIA EL DINERO. ref. que da á entender la dificultad que hay en resistir á las tentaciones de la codicia. — TAL HORA EL CORAZON BRAMA AUNQUE LA LENGUA CALLA. ref. que ensena no convenir muchas veces explicar uno su sentimiento. — TENER UN CORAZON DE BRONCE. f. V. BRONCE. — VENIR EN CORAZON. f. met. ant. DESAER.

CORAZONADA. s. f. Impulso con que alguno se mueve á ejecutar alguna cosa arriesgada y difícil. *Animi motus, affectio.* — El despojo de la res llamado comunmente asadura. *Exta, viscera.*

CORAZONAZO. s. m. aum. de CORAZON.

CORAZONICO, LLO, TO. s. m. d. de CORAZON. — CORAZONCILLO. Yerba ramosa y medicinal, con la raiz lenosa y con fibras, las hojas pequeñas, de figura oval, obtusas y acribilladas de glandulitas ó puntitos transparentes, el tallo de dos veces de alto, derecho, cilindrico, con dos senales ó hilos, lenoso y de color rojoizco, y las flores amarillas y en manojitos. *Hypericum perforatum.*

CORBACHADA. s. f. Golpe ó azotazo dado con el corbacho. *Ictus bubalino nervo impatiens.*

CORBACHO. s. m. El nervio del buey ó toro con que el comitre de las galeras castiga á los forzados. *Scutica.*

CORBIAS. s. f. p. Ctr. AGUADERAS por las plumas que tienen este nombre.

CORBATA. s. f. Adorno regularmente de lienzo fino, que se pone al rededor del cuello, y sus puntas suelen llegar hasta el pecho. *Focale, fasciata linea collo circumvoluta.* — s. m. El ministro de la espada y espada. — El que no sigue la carrera eclesiastica ni de la toga.

CORBATIN. s. m. Especie de corbata que solo da una vuelta al pescuezo, y se ajusta con hebillas ó boche por detras. *Focale, fasciata linea collo circumligata et fibula subnexa.*

CORBATO. s. m. Tina de madera puesta junto á las calderas de sacar aguardiente, en la cual está metida la que llaman culera, por donde pasa el aguardiente que se va destilando, y cuando el CORBATO lleno de agua lo refresca. *Dolium ligneum.*

CORBATON. s. m. *Naut. CURBATON.*

CORBE. s. m. ant. Cierta género de medida por castas ó canastos.

CORBETA. s. f. Embarcacion ligera de tres paños y vela cuadrada. *Lubrica cur.*

CORCEL. s. m. Caballo ligero de gran cuerpo, de que se servian para los torneos y batallas. *Equus desultorius, cursorius.*

CORCÉS, SA. adj. ant. CORSO, SA por el natural de la isla de Córcega.

CORCESCA. s. f. ant. Arma algo semejante á la alabarda, que parece se diferenciaba de esta en que su hierro remataba en sola una punta como las lanzas. *Lancea, contus.*

CORCILLO, LLA. s. m. y f. d. de CORZO y CORZA.

CORCINO. s. m. El corzo pequeño.

CORCOVA. s. f. El bullo que se levanta sobre las espaldas ó pecho por lo comun á los que son contraduchos. *Gibba, gibbus, gibber.* — ant. La corvadura de cualquier cosa ó el bullo que sobresale en ella. *Curvamen, curvitas, curvatura.*

CORCOVADO, DA. p. p. de CORCOVA. — adj. La persona ó cosa que tiene una ó mas corcovas. Úsase tambien como sustantivo. *Gibbus, gibberosus.*

CORCOVAR. v. a. ant. Encovrar ó hacer que alguna cosa tenga corcova. *Curvare, incurvare.*

CORCOVEAR. v. n. Dar corcovos. *Subsilire, subsultum onus detrectare.*

CORCOVETA. s. m. Apodo que se da al que es corvado. *Homonuculus gibberosus.*

CORCOVILLA, TA. s. f. d. de CORCOVA.

CORCOVO. s. m. El salto que dan algunos animales encorvando el lomo. *Dorsi tortus, notus subsiliens.* — Desigualdad, torcimiento ó falta de rectitud.

CORCUSIDO, DA. p. p. de CORCUSIR. — s. m. Costura de puntadas mal hechas, zurcido mal formado en los agujeros de la ropa. *Sarcimen, sutura rudis.*

CORCUSIR. v. a. fam. Llenar á fuerza de puntadas los agujeros que se hacen en la ropa. *Sarcire, resarcire, reficere.*

CORCHA. s. f. ant. CORCHO. — CORCHO por el vaso de colmea. — En algunas partes CORCHERA.

CORCHIADO, DA. p. p. ant. de CORCHIAR.

CORCHIR. v. a. ant. Torcer ó entretejer los ramales de cuerda ó jarcia.

CORCHIE. s. m. Especie de sandalia ó calzado. *Calcei, sandalii genis.*

CORCHIEA. s. f. *Mús.* Una de las siete notas ó figuras musicales, cuyo valor es la mitad de la seminiota. *Nota musices inferius adunæ.*

CORCHIERA. s. f. Cubeta hecha de corcho empegado ó madera, en que se pone la garrafa con nieve para enfriar la bebida. *Vas subereum, capsula suberina.*

CORCHETA. s. f. La hembra en que entra el macho de un corchete. *Parvus annulus cui necitur uncinus.*

CORCHETADA. s. f. *Germ.* Cuadrilla de criados de justicia que suelen llamar corchetes.

CORCHETE. s. m. Especie de broche compuesto de macho y hembra que se hace ordinariamente de alambre ó plata, y su uso es para abrochar alguna cosa. *Fibula, uncinus.* — met. tam. El ministro de justicia que lleva agarrados los presos á la cárcel. *Satelles.* — Rasgo que abraza dos ó mas renglones en lo escrito ó impreso, y dos ó mas puntadas en la música, y el rasgo que une al final de un renglon algunas palabras que no cupieron en él. *Ductus calami aduncus, linea uncinata.*

Pieza de madera con unos dientes de hierro, con que los carpinteros sujetan el madero que trabulaban ó dolandas uncinis ferreis affigens.

CORCHETESCA. s. f. *Germ.* CORCHETADA.

CORCHO. s. m. La corteza exterior del alcornoque. *Suberis cortex exterior.* — CORCHERA. — COLENA. — El tapon que se hace de CORCHO para las botellas, cántaros, etc. *Obocamentum suberinum.* — Especie de vejiga de corcho que en algunas partes sirve para conducir algunos géneros comestibles, como castañas, chorizos, etc. *Capsula suberica.* — Tabla de corcho cuadrada ó cuadrilonga que se pone delante de las camas ó mesas para abrigo, ó de las chimeneas para impedir que prendan las chispas. *Tabula suberica pedibus substrata, supposita.* — CORCHOS. Los chapines. *Soleæ, sandalia.* — ANDAR COMO EL CORCHO SOBRE EL AGUA. f. met. Estar siempre dispuesto á dejarse llevar de la voluntad ajena. *Ad aliquid arbitrium nutumque totum se fingere et accommodare.*

ESTAR Á LA CORDA EL NAVÍO. f. *Naut.* Dicese cuando el navío está atravesado con la proa

al viento, porque no quiere el piloto que anda ni decaiga ó pierda camino, teniendo las velas arriba y tendidas. *Naven consistere.*

CORDADO, DA. adj. *Blas.* Se dice del instrumento músico ó arco cuando las cuerdas son de distinto esmalte. *Vides in scuto gentilitio depicta.*

CORDAGE. s. m. *Naut.* La jarcia de una embarcacion. *Funes nautici.*

CORDAL. s. f. Cualquiera de las muelas que nacen en la edad varonil en la extremidad de las mandíbulas. *Ultimus maxillaris dens.*

CORDALERO. s. m. ant. CORDELEIRO.

CORDATO, TA. adj. Juicioso, prudente. *Cordata, prudens.*

CORDEL. s. m. Reñion de hilos de cáñamo torcido de diferentes gruesos y hecluras, que sirve para atar ó colgar diferentes cosas. *Funis.* — DE LÁTIGO. Especie de cordel mas grueso que el bramante. *Cannabibus funiculus.* — APRETAR LOS CORDELES. f. met. Estrechar á alguno con violencia para que haga ó diga lo que no quiere. *Ti cogere.* — ESTAR Á CORDEL. f. que se aplica á los edificios, arboledas, caminos, etc. que estan en linea recta. *Ad lineam, recte lineæ.*

CORDELADO, DA. adj. Llaman así los pasamaneros á ciertas cintas ó ligas de toda seda que imitan al cordel. *Funis speciem referens.*

CORDELAZO. s. m. Golpe dado con cordel. *Ictus fune impactus.*

CORDELEJO. s. m. d. de CORDEL. — met. Chasco, zumba ó canteleta. Mas comunmente se usa en la frase dar CORDELEJO. *Scomma, scommatis in aliquem ludere.*

CORDELERIA. s. f. CORDAGE ó TIENDA; y tambien el sitio donde se hacen y la tienda donde se venden todos géneros de cuerdas de cáñamo. *Officina, taberna funibus vendendis.*

CORDELEIRO. s. m. El que hace cordeles. *Restiarius, restio.*

CORDELILLO, LLO, TO. s. m. d. de CORDEL.

CORDELLATE. s. m. Tejido basto de lana, cuyas trama hace pordoncillo. *Panni linci genus.*

CORDERIA. s. f. El regalago de cuerdas. *Funes, rudentes, restes.*

CORDERICA, LLA, TA. s. f. d. de CORDERA. — CORDERILLA MEGA MAMA Á SU MADRE Y Á LA AGENA. ref. que ensena que con apacibilidad y agrado se vencen las dificultades y se logra lo que se desea.

CORDERICO, LLO, TO. s. m. d. de CORDERO. — La piel del cordero adobada con su llaa. *Agmina pellis.*

CORDERINA. s. f. La piel del cordero. *Agmina pellis.*

CORDERINO, NA. adj. Lo perteneciente al cordero. *Agnius.*

CORDERO, CORDERA. s. m. y f. El hijo de la oveja, macho y hembra, que se llaman así hasta que separándose por S. Pedro unos de otros, empiezan á llamarse borrego y borrega. *Agnus.* — Piel de este animal adobada. *Pellis agnina.* — met. Manso, docil y humilde. *Mitis, lenis, humilis, ciclan.* Entre pastores es el que tiene los testiculos dentro del vientre. *Agnus testibus non penis libus.* — DE SOESTO. LCHAL. Limbase así porque le meten debajo de un cesto para que no salga á paecer. — ENDOBLADO. El que mama de su madre y de otra oveja al mismo tiempo. *Agnus ubera m tris, et aliena sugens.* — MUCSO. El que nace con las orejas muy sueltas. *Agnus brevisus auriculis.* — RENCOSEO. El que tiene una cradilla dentro y otra fuera. *Agnus altero testiculo persili, altero occulto.* — EL CORDERO MANSO MAMA Á SU MADRE Y Á CUALQUIERA. — EL BRAVO NI Á LA SUYA NI Á LA AGENA. ref. en que se da á entender que los que son de condicion apacible se hacen lugar en todas partes; y al contrario los que son de genio áspero y fuerte aun de los suyos son aborrecidos. *Ingenium mite omnibus, asperum nemini gratum est.* — TAN PRESTO YA EL CORDERO COMO EL CARNEIRO. ref. que ensena que no hay que fiarse en la mocedad, porque tan presto muere el mozo como el viejo.

CORDERUELA. s. f. d. de CORDERA.
 CORDERUELO. s. m. d. de CORDERO.
 CORDERUNA. s. f. La piel del cordero. *Pellis agnina.*
 CORDETA. s. f. p. *Mar.* Trenza de esparto para alzar los zarzagos, de que se sirven en la cria de la cordera. *Cordeus*. *Funis sparticus.*
 CORDERUELA. s. f. d. de CUERDA.
 CORDIACO, CA. adj. CARDIACO.
 CORDIAL. adj. AFFECTUOSO Y DE CORAZON. — Lo que tiene virtud para confortar y fortalecer el corazón. *Cordis fortis, reparandi virtute praeclatus.* — s. m. Bebida que se da á los enfermos, compuesta de varios ingredientes propios para confortarlos. *Potio foventis, reficiens cor.*
 CORDIALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CORDIALMENTE. *Valde studiosé.*
 CORDIALÍSIMO, MA. adj. sup. de CORDIAL. *Intus, sincerus, valde studiosus.*
 CORDIALMENTE. adv. m. Afectuosamente y de corazón. *Medullitus, ex animo.*
 CORDILIA. s. f. El atun recién nacido. *Thynnus recens editus.*
 CORDILO. s. m. Especie de lagarto de color livido negrozco, mas pequeño que el cocodrilo, y la cola corta, el cuerpo cubierto de escamas en forma de quilla, y las de la cabeza dentadas. *Lacerta cordilus.*
 CORDILLA. s. f. Trenza hecha de las tripas de carnero que se suele dar á comer á los patos. *Arenis tritina funiculum referentia in catenis speciem conformata.*
 CORDILLERA. s. f. Montañas continuadas por larga distancia. *Montium continuata series, conatentat, montes continui, perpetui.* — ant. El lomo que hace alguna tierra seguida é igual que parece ir á cordel. *Monticulus rectá lined productus.*
 CORDOBAN. s. m. La piel del macho cabrío ó cabra curtida. *Corium, aluta caprina.*
 CORDOBANA. s. f. Vez que se usaba en la frase ANDAR Á LA CORDOBANA, que equivale á ANDAR EN CUEROS Ó DESNUDO. *Nudam incidere.*
 CORDOBÉS, SA. adj. El natural de Córdoba ó su reino, ó lo que pertenece á él y á esta ciudad. *Corlubensis.*
 CORDOJO. s. m. ant. Congoja, afliccion grande. *Angor, afflicio, cordolum.*
 CORDON. s. m. Cierta género de cuerda por lo comun redonda, de seda, lino ó lana y otras cosas. *Paniculus.* — La cuerda con que se ciñen el habitillo religiosos de algunas órdenes. *Cingulum, zona.* — *Arq.* Moldura circular y convexa. *NOCEL.* — Poestos de tropa ó gente de comunicacion en distancia para cortar la comunicacion de un territorio con otros ó impedir el paso. *Militaris obsidio, cornua.* — CORDONES. p. La divisa que para distinguirse de los soldados rasos traen que para distinguirse el hombre derecho, que se reduce á un cordón de plata ó oro, cuyas puntas cuelgan iguales, y rematan en dos herretes ó borlas. *Paniculus, illustrium militum stemma.* — *Naut.* Cierta se forman de filástica, segun el grueso que la se de tener la beta ó calco que sa ha de fabricar. *Panes, rudentes.* — CORRER EL CORDON. f. V. CORRER LA CINTA.
 CORDONAZO, S. m. Golpe dado con un cordón. *Ictus funiculo impactus.* — aum. de cordón. — DE SAN FRANCISCO. Entre marineros algunos dias antes y despues del cuatro de octubre, en que se celebra la fiesta de san Francisco, en los cuales regularmente hay peligro de tormentas en la mar. *Proeres dies octobris nautis ominosi.*
 CORDONCICO, LLO, TO. s. m. d. de CORDON. — Culo una de las listas ó rayas angostas y algo abultadas que forma el tejido en algunas telas, como el rizo, la terciacela, etc. *Telo filis carena.* — Cierta labor que se hace en el canto de las monedas redondas para que no las falsifiquen ó cerceen. *Nannorum circumducta celatura.*
 CORDONERA. s. f. Todas las obras que trabaja el cordonero. *Restarii opera.* — El oficio de los cordoneros, y el puesto ó tienda en donde se

hacen y venden cordones. *Restarii officium, ars, restium officina, taberna.*
 CORDONERO, RA. s. m. y f. La persona que tiene por oficio hacer cordones, flecos, etc. *Restarius.* — El que hace jarcia. *Rudentum opifex.*
 CORDOYOJO, SA. adj. ant. El que tiene cordojo. *Cordulo laborans.*
 CORDULA. s. f. CORDILO.
 CORDURA. s. f. Prudencia, buen seso, juicio. *Prudentia.* — HACER CORDURA. v. ant. HACER REFLEXION. *Considerare, cogitare, expendere.*
 COREA. s. f. Danza que por lo comun se acompaña con el canto. *Chorea.*
 COREADO, DA. p. p. de COREAR.
 COREAR. v. a. Componer música coreada ó á coro. *Musicum choricam componere.*
 CORECICO, S. m. d. de CUERO.
 CORECILLO. En algunas partes el lechoncillo asallo.
 CORECHAMENTE. adv. m. ant. CORRECTAMENTE.
 COREO. s. m. Pie de verso latino, compuesto de dos sílabas, la primera larga, y la segunda breve, como *arnia*. *Chorea.* — El juego ó entrelace de los coros en la música. *Harmonia, concentus choricus.*
 COREZTELES. s. m. d. de CUERO. — En algunas partes el cerdo chico de pocos dias, ó cochinito de leche. *Porculus, porcellus, porcus lacteus.* — El pellejo del cochinito asado.
 CORIL. s. m. HIPÉRICO.
 CORIÁMBIGO, CA. adj. que se aplica al verso ó composicion métrica que consta de pies coriambos. *Choriambicus.*
 CORIAMBO. s. m. Pie de verso latino ó griego, compuesto de dos sílabas breves entre dos largas, como *poni-fies*. *Choriambus.*
 CORIANDRO. s. m. ant. CULANTRO.
 CORIANO, NA. adj. El natural de Coria, y lo perteneciente á esta ciudad. *Cauriensis.*
 CORIBANTE. s. m. Sacerdote de Cibeles que en las fiestas de este dios danzaba con movimientos descompuestos y extraordinarios al son de ciertos instrumentos. *Corybantes.*
 CORIFEJO. s. m. El que guiala el coro en las tragedias antiguas griegas y romanas. *Coryphaeus.* — met. El que se sigue de otros en alguna opinion ó seta ó partido. *Coryphaeus.*
 CORILLO. s. m. d. de CORO.
 CORINTICO, CA. adj. CORINTO, que es mas usado.
 CORINTO. El natural de Corinto, y lo perteneciente á esta ciudad. *Corinthius, corinthiacus.*
 CORINTO, TIA. adj. que se aplica á uno de los cinco órdenes de arquitectura. *Genus corinthium.*
 CORION. s. m. *Anat.* Membrana exterior de los ojos que envuelven el feto. *Exterior membrana, quæ fœtus obteguit.*
 CORISTA. s. m. Entre los regulares el que asiste con frecuencia al coro; y mas propiamente se da este nombre á los religiosos destinados al coro, desde que profesan hasta que se ordenan de sacerdote. *Monachus in choro assiduus, choro destinatus.*
 CORITO. s. m. Nombre que se daba á los montañeses y vizcaínos, y hoy se apud con que algunos motejan á los asturianos. *Pellitus.* — adj. El encogido y pusilánimo. *Timidus, pusillanimis.*
 CORIZA. s. f. Un calzado de que usan en Asturias y otras partes con una correa desde la punta se ataca y destaca con una correa desde la punta del pie hasta su garganta. *Carbatina.* — ant. La del pie hasta su fluye de la cabeza y se estanca la destilacion que fluye de la cabeza y se estanca en las narices. *Coryza.*
 CORILADO, DA. p. p. de CORILAR.
 CORILADURA. s. f. *Print.* Cierta barniz que se da sobre una pieza plateada de brúñido, la hace parecer de plata. *Aurcum linnimentum, linnimentum.*
 CORILAR. v. a. CORILAR.
 CORILADO, DA. p. p. de CORILAR.
 CORILAR. v. a. Dar cierto barniz sobre alguna pieza plateada, con el cual se la hace parecer dorada. *Aureo colore inficere.*

CORMA. s. f. Especie de prision compuesta de dos pedazos de madera, que se acomoda al pie del hombre ó animal para impedir que ande libremente. *Compes lignea.* — met. Molestia ó gravamen que embaraza para obrar con libertad. *Molestia, gravamen.*
 CORMANO, NA. s. m. y f. ant. El primo hermano ó prima hermana. *Patruelis consobrinos.* — ant. El hermano de padre ó madre. *Frater consanguineus vel uterinus.* — CORMANOS. p. En algunas partes los hijos que los dos consortes llevan al matrimonio. *Progeniti.* — SEGUNDO CORMANO. ant. PRIMO SEGUNDO.
 CORNADA. s. f. La herida hecha por el cuerno de algun animal. *Cornu ictus.* — Treta de la destrera vulgar. Cierta estocada que se tira poniendo el brazo en el plano inferior para herir hacia arriba, elevando algo la punta de la espada. *Stratagemata quoddam in ludo gladiatorio.* — DE ANARON, Y SARADA DE LEON. ref. que se aplica á los escribanos, para denotar con perjudicial es cualquier error ó falta de legalidad en su oficio. Dicese con alusión á la pluma del ansaron ó ánsar con que regularmente se escribe.
 CORNADILLO. s. m. d. de CORNADO. Úsase regularmente en sentido metafórico en la frase poner ó emplear su CORNADILLO, que equivale á contribuir con medios ó diligencias para el logro de algun fin. *Nannulus cornatus, opera, industria.*
 CORNADO. s. m. Moneda antigua de vellón, que corrió en tiempo del rey D. Sancho el IV de Castilla y de sus sucesores hasta los reyes Católicos. Los llamose así por tener grabada una corona. Los mas antiguos equivalian á cinco moravedis de los actuales y á la mitad los mas modernos. *Nannus coroná insignitus.* — NO VALE UN CORNADO. f. fam. que significa la inutilidad, el poco precio y valor de alguna cosa. *Nec pilum quidem, nec pili faciendum.*
 CORNADURA. s. f. CORNAMENTA. — ant. CORONACION en los edificios y adornos.
 CORNAL Ó CORNIL. s. m. En algunas partes la corona con que se atan los bueyes al yugo por los cuernos. *Lorum ad boves jugandos.*
 CORNAMENTA. s. f. Los cuernos del toro, vaca, venado ó otro cualquier animal. *Cornua.*
 CORNAMUSA. s. f. Trompeta larga de metal que en el medio de su longitud hace una resaca muy grande, y tiene la boca por donde sale el aire muy ancha. *Tuba oborta.*
 CORNATILLO. s. m. Especie de aceituna. *Oleæ genus.*
 CORNEA. s. f. La segunda túnica del ojo. *Cornæ tunica, membrana.*
 CORNEADO, DA. p. p. de CORNEAR. — adj. El que tiene puntas.
 CORNEADOR, RA. adj. Se dice del animal que liere con los cuernos, ó que juega mucho de ellos. *Cornupeta.*
 CORNEAR. v. a. Ferir con los cuernos, ó jugar mucho de ellos. *Cornupetere.*
 CORNECICO, LLO, TO. s. m. d. de CUERNO.
 CORNEJA. s. f. Especie de cuervo algo mayor que una paloma regular, y el cuerpo ceniciento oscuro; y alas y cola negras, y el cuerpo ceniciento en el invierno, y habita las selvas principalmente en el invierno, y se deja cazar con facilidad. *Corvus cornix.* — DUDO LA CORNEJA AL CUERVO: QUITATE ALLA, NE LA CORNEJA AL CUERVO: QUITATE VOS GREGO; Y EL CUERVO Á LA CORNEJA: QUITAOS VOS ALLA, NEGRA. ref. que da á entender que muchos cedian en cara á otros las mismas faltas que ellos tienen.
 CORNEJALEJO. s. m. Especie de vaina en que se contiene alguna semilla ó fruto. *Siliqua, folliculus, seminum involucrum.*
 CORNEJILLA. s. f. d. de CORNEJA.
 CORNEJON. Arbol pequeño con los ramos derechos, encarnados y lisos cuando son tiernos, las flores blancas y formando cima, el fruto algo parecido á las cerezas, redondo, carnoso y de color roxo negrozco. Se cria entre los montes y es buena madera muy dura, y en algunas partes se llama cerezo silvestre. *Cornus sanguinea.*

CORNELINA. s. f. ant. CORNERINA.

CORNERINA. s. f. Piedra fina, especie de ágata, medio transparente, de color comunmente rojo al que anaranjado y muy hermoso. Se usa para grabar sellos y otras cosas. *Achates cornolina.*

CORNEJO. s. m. ant. *En la cabeza cualquiera de los dos entadas sobre la sien. Cornu, arcuata castus capillum circum tempora.* — DE PAN. *En algunas partes CANTERO.*

CORNETA. s. m. El músico que toca el instrumento de este nombre. *Cornu, tuba obortia, cornicen.* — El oficial que lleva el estandarte en figura de corneta que usan los dragones en los antiguos tambien se llamaban así los de caballería. *Vexillifer.* — s. f. Instrumento de boca, que se llama así por la semejanza que tiene con el cuerno. — *Milic.* La bandera o estandarte que tiene dos puntas á manera de cola de milano. En el ejército la usan los regimientos de dragones, y en la marina es la insignia particular de los géneros de escuadra. *Vexillum.* — La compañía de soldados de á caballo. *Equitum turma.* — El cuerno de que usan los porqueros para llamar al ganado de cerda. *Subiucorum cornu.* — Instrumento bélico de la milicia antigua romana. *Militare cornu, tuba.* — DE MONTE. La trompa de caza. — DE POSTA. La trompa pequeña que tocan los postillones en algunas partes para avisar. *Forcedorium tuba, cornu.*

CORNETE. s. m. d. de CUERNO.

CORNETICA, LLA, TA. s. f. d. de CORNETA. — V. FIMIENTO DE CORNETILLA.

CORNEZUELO. s. m. d. de CUERNO. — Instrumento parecido al cuerno, de que usan en sus curas los albañetes para cortar con él. *Cornu veterinarium.* — CORNICABRA.

CORNIAL. adj. Lo dispuesto ó fabricado en figura de cuerno. *Corneus, instar cornu.*

CORNICABRA. s. f. Arbolito ramoso con las hojas en ala compuesta de otras pequeñas de figura entre ovada y de lanza, las flores en racimos y algo encarnadas, y el fruto parecido al del lentisco, un poco mayor y mas viscoso. De su raíz se fabrican las cajas de Orihueco. *Pistacia terebinthina.* — La aceituna retorcida. *Olea corniformi.*

CORNIFORME. adj. que se aplica al cometa caudado, cuando la cola de él aparece corva á manera de alifongo. *Cometes corniculatus.*

CORNIGERÓ, RA. adj. *Poét.* Lo que tiene cuernos. *Corniger.*

CORNIDA. s. f. *Arg.* CORNISA. — La parte superior del cornijn. *Anguli pars superior.*

CORNIJAL. a. m. La punta, ángulo ó esquina del colchon, heredado, edificio, etc. *Angulus.* — El hienzo con que se enjuga los dedos el sacerdote al tiempo del lavatorio en la misa.

CORNJAMIENTO ó CORNIJAMIENTO. s. m. *Arg.* CORNUJO.

CORNIJON. s. m. *Arg.* El tercero de los tres cuerpos principales de la arquitectura que carga encima de la columna, y consta de tres partes, arquitrabo y faja y cornisa. *Corona.* — El esquinazo que forma la casa en la calle. *Angulus.*

CORNIOLA. s. f. CORNERINA.

CORNISA. s. f. *Arg.* Miembro de varias molduras que corona un cuerpo ó orden de arquitectura. *Corona.*

CORNISAMIENTO ó CORNISAMIENTO. s. m. CORNISON.

CORNISICA, LLA, TA. s. f. d. de CORNISA.

CORNISON. s. m. CORNISON.

CORNO. s. m. Arbol CORNEJO.

CORNECOPIA. s. f. Cierta especie de hechura ó figura de cuerno, rebosando frutos y flores con que los gentiles significaban la abundancia. Usabase en lo antiguo como masculino. *Cornucopia.* — Adorno ó muelle por lo comun de maderas talladas y doradas, la cual tiene en la parte de abajo uno ó mas melcheros para poner en ella las bujías, é iluminar algun sitio, y en el centro suele tener un cristal anagado para que la luz reverbera. *Lycchnus pensilis cornucopiae formam refert.*

CORNIDAZO. s. m. aum. de CORNIDO.

CORNUDICO, LLO, TO. s. m. d. de CORNUDO.

CORNUDO, DA. adj. Lo que tiene cuernos. *Cornutus.* — s. m. met. El marido cuya mujer le ha faltado á la fidelidad conjugal. *Cornuca.* — EL CORNUDO ES EL POSTRERO Ó ÚLTIMO QUE LO SABE. ref. de que se usa cuando una persona ignora la cosa que le importa saber antes que naciese. — TRÁS CORNUDO APALEADO, Y MANDANTE BAILAR. ref. con que se reprinde la injusticia de los que quieren que quien recibe un mal tratamiento quede sin disgusto.

CORO. s. m. Cierta número de gente que se junta para cantar, regocijarse, alabar ó celebrar alguna cosa. *Chorus.* — El conjunto de eclesiásticos, religiosos ó religiosos congregados en el templo para cantar ó rezar los divinos oficios; y así decimos el coro de Toledo es muy numeroso. *Chorus.* — met. El rezo y canto de las horas canónicas, y la asistencia á ellas, y el tiempo que duran; y en este sentido decimos: el coro de los moiges gerónimos es muy pesado. *Officiorum divinarum diuturnitas.* — Cada una de las bandas derecha é izquierda en que se divide el coro para cantar alternadamente. En este sentido se suele decir que tal dignidad es del coro derecho. *Chorus.* — *Mús.* La union ó conjunto de tres ó cuatro voces, que son ordinariamente un primero y un segundo fiple, un contralto y un tenor, ó bien un fiple, un contralto, un tenor y un bajo. En esta acepcion se toma cuando decimos: esta composicion es á dos coros, fiple de primer coro, tenor de segundo coro. *Chorus concertus.* — El parage del templo donde se junta el clero para cantar los oficios divinos. *Chorus.* — *Poét.* Versos destinados para que los cante el coro ó muchas voces juntas. *Choricum metrum.* — Entre los antiguos griegos y romanos el conjunto de aquellos actores ó actores de la tragedia, estaban en silencio, como meros espectadores; pero en los intervalos de los actos explicaban con el canto su admiracion, su tenor, su deseo ú otros afectos, nacidos de lo que se habia representado. Algunas veces hablaba tambien el coro en las mismas escenas por boca del corifeo. Tambien hubo coro en las comedias, el cual daba reglas de moral acomodadas al lance representado. Aunque entre los modernos no es tan usado el coro, con todo hay muchas composiciones dramáticas en que se hallan entrecorridos con la accion coros de música, y aun alguna vez de danza. *Chorus.* — Viento que corre de la parte donde se pone el sol en el solsticio de junio, que antiguamente colocaban así los que dividian en *Corus, Favonius.* — Multitud de espíritus angélicos y bienaventurados que alaban al Señor en los cielos; y así decimos: el coro de los ángeles, de los mártires, de las vírgenes, etc. *Chorus.* — ant. GAITA — ant. DANZA. — DE CORO. mod. adv. de MEMORIA. Usase regularmente con las verba decir, saber ó tomar. — HABLAR Á COROS. f. sin. Hablar alternativamente sin interrumpirse unos á otros. *Alternatum, per voces loqui.* — REZAR Á COROS. f. sin. Rezar alternativamente empuzado unos y respondiendo otros. *Alternatum orare, recitare.*

COROCHIA. s. f. ant. Vestidura antigua, larga y lincea que correspondia á lo que hoy llaman casaca. *Sagum, chlamys.* — p. *Extr.* Oruga pequeña, enemigo particular de la vid. *Insectum erucae simile.*

COROGRAFIA. s. f. Descripción de algun reino, país ó provincia particular. *Chorographia.*

COROGRAFICAMENTE. adv. m. Según las reglas de geografía. *Chorograp. phicé.*

COROGRAFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la geografía. *Chorographicus.*

COROGRAFICO, S. m. El que escribe de geografía. *Chorographus.*

COROLARIO. s. m. Proposicion que se deduce de lo demostrado anteriormente. *Corollarium.*

COROLIA. s. f. ant. Corona pequeña. *Corolla.*

CORONA. s. f. Ornamento honorífico, que ciñe la cabeza, y por diversos respetos corresponde á distintas personas. *Corona.* — Lo alto de la calca-

za. *Vertex capitis.* — La tonsura clerical, que es como grado y disposicion para las demas órdenes. *Prima tonsura clericalis.* — La tonsura de figura redonda, que se hace á los eclesiásticos en la cabeza, rayado el pelo en señal de estar dedicados á la iglesia. Es de distintos tamaños, según la diferencia de los órdenes. *Tonsura clericalis vel sacerdotalis.* — Moneda antigua de oro, llamada así en tiempo del rey Don Juan á, la cual corria: ha tenido diversos valores. *Monet & genus Corona figurá sigillatum, nummus corona distinctus.* — Moneda de plata que mandó labrar Don Enrique I para satisfacer los grandes empenos que contrajo á la entrada de su reino. *Monetae genus.* — Remo ó monarquía, como la CORONA de España, Nápoles, etc. *Regnum, monarchia.* — met. Honor, esplendor. *Decus, honor.* — La laurela con que se coronan los santos. *Beatorum laurela.* — El rosario de siete diezces que se reza á la Virgen: tambien se llama así la sarta de cuentas engarzadas por donde se reza. *Rosarium.* — met. Señal de premio, galardón ó recompensa. *Praemium, brabium.* — Especie de meteforo, que es un círculo que aparece al rededor del sol ó de la luna, y es de colores muy bajos. *Halo.* — *Arg.* Una de las partes de que se compone la cornisa, la cual está debajo del cimacio y la gola. *Corona.* — *Poét.* La obra exterior que se compone de un baluarte, dos cortinas y dos medios baluartes. *Opus coronarium, muri projectura.* — El fin de alguna obra. *CORONACION.* — *Naut.* Cabo grueso que está fijo por el seno, esto es, por el medio de su largo, en la garganta ó extremidad superior del palo y sus chicholes ó extremidades: tiene unos grandes diotones por donde pasa la beta ó cuerda del aparejo. *Una* CORONA es el palo mayor y en el de trinquete. *Funis nauticus.* — AUSTRAL. en el hemisferio meridional. *Coronae australis.* — BOREAL. *Astr.* Una de las constelaciones celestes que estan en el hemisferio setentrional. *Corona borealis.* — CASTRENSE. Lo que se concedia al que primero entraba dentro del campo enemigo, viniendo los embrazos de los frechos, trincheras y estacadas de era de oro, gradadas en ella las insignias de la estacada. *Corona castrensis, vallaris.* — CIVICA. La que se daba al ciudadano romano que habia salvado la vida á otro en alguna accion de guerra. Era de ramas de encina. *Corona civica.* — CIVIL. CORONA CIVICA. — DE BARON. *Blas.* La que está esmaltada y rodeada en banda de un brazalete doble ó filete de perlas como una, viniendo á ser el todo con un bucle: es de oro. *Baronum corona.* — DE CONDE. *Blas.* La guarnecida de diez y ocho perlas gruesas. *Constium corona.* — DE DUQUE. CORONA DUCAL. — DUCAL. *Blas.* La que está abierta sin diadema, toda de oro, engastado el círculo de pedrería y perlas, realizado de ocho florones semejantes á las hojas de arbo. *Ducis corona.* — DE HIERRO. La que usaban los emperadores cuando se coronaban como reyes de los lombardos. *Corona ferrea.* — DE INFANTE. *Blas.* La que en todo es semejante á la del rey, á excepcion de no tener diademas y quedar por eso abierta. *Regium infantium corona.* — DEL CASCO. *Alb.* En las calcastradas el extremo de la piel del pie ó mano que circunda el nacimiento del casco, ó la parte del casco mas inmediata á la piel. *Pellis angulam bestiae circumdans.* — DE MARQUES. *Blas.* La que tiene en tro illores y otros cuatro ramos compuestos cada uno de tres perlas, de suerte que entre cada dos flores haya tres perlas; y es de oro. *Marchionum corona.* — DE OVACION. CORONA OVAL. — DEL PRINCFE DE ASTURIAS. *Blas.* Lo mismo que la REAL, á excepcion de tener cuatro diademas solamente, y no ocho como aquella. *Asturicensis principis corona.* — DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

— DE REY. Verla mudicencia y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y ó en entrecas, el tallo casi linceo, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alipum.* — DE VIZCONDOS. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas.

271

sostenidas de puntas de oro, y es tambien de este metal. *Pileum coronatum corona.* — GRAMINEA. Coronada. — IMPERIAL. *Blas.* La que tiene nudas perlas con ocho florones y no tan largos, escarlata en forma de mitra, aunque no tan largos, y sin rematar en punta, con dos listas frangidas al cabo, pendientes cada una de cada lado, abierta al medio, y mantenido cada una a cada lado de la abertura, y de en medio de la abertura de sale otra diadema de lo mismo, que mantiene un globo centrado y cruzado de una cruz de oro, y que de este metal y se denomina así porque es la que usa el emperador. *Corona imperialis.* — La que se daba al soldado que escalaba mural. La que y entraba donde estaban los primeros. *Corona muralis.* — NAVAL. La que enemigos. *Corona muralis.* — NAVAL. La que se daba al soldado que saltaba primero armado en la nave enemiga. *Corona navalis rostrata.* — OBSIDIONAL. La que se daba al que hacía levantar el sitio de alguna ciudad o plaza cercada por los enemigos: era de grama cogida en el mismo campo donde habian estado los reales. *Corona obdionalis.* — OLIMPICA. La que se daba a los vencedores en los juegos olimpicos, y se formaba de ramas de olivo. *Corona olympica.* — OVAL. La que llevaba puesta el general en el acto de la ovacion: era de arrayan. *Corona ovalis.* — RADIATA, RADIAL O DE RAYOS. La que se ponía en la cabeza de los dioses, y en la de las elijas de los principes cuando los divinizaban. *Corona ramosa.* — REAL. La que usan los reyes en algunas ocasiones; es de oro y piedras preciosas. *Diadema regium.* — REAL. Planta. CORONA DE REY. — REAL. *Blas.* La de oro enriquecida con piedras preciosas, con ocho florones a similitud de hojas de arbo levantadas, cubiertas de otras tantas diademas cargadas de perlas, cerradas por lo alto; a cuyas circunstancias añaden los reyes algunas otras en significacion de su potestad ó títulos honoríficos, como los de España una cruz en la cimera por el título de católicos: los de Inglaterra añaden cuatro cruces por el de defensores de la fe; y los de Francia en vez de forma de hojas la adorna con flores de lis. *Corona regia.* — ROSTRADA ó ROSTRATA. CORONA NAVAL. — TRIUNFAL. La que se daba al general cuando entraba triunfante en Roma; al principio fue de laurel, y después de oro. *Corona triumphalis.* — VALAR ó VALLAR. CORONA CASTRENSE. — ABRIR LA CORONA. I. Cortar a raíz el pelo del medio de la cabeza, formando el círculo que llamamos corona clerical. *Ferticem radere.* — LLAMARSE A LA CORONA. I. for. Declinar la jurisdiccion del juez secular por haber resumido la corona y hábito clerical. *Ad juris insummatem conficere.* — RESUMIR LA CORONA. I. for. Volver a presentarse con la corona y hábitos clericales el que los habia dejado. *Clericus coronam et sui ordinis habitum resumere.* — CORONACION. s. f. El acto de coronarse algún soberano. *Coronae impositio, principis inauguratio.* — Arq. CORONAMIENTO. — El lin de alguna obra. *Finis.* — CORONADO, DA. p. p. de CORONAR. — s. m. El clérigo tonsurado, ó el ordenado de menores que goza el fuero de la iglesia. *Clericus tonsuratus inuitatus.* — ant. CORNADO. — CORONADOR, RA. s. m. y f. El que corona. *Ornator, qui coronat.* — CORONAL. adj. Anad. Aplicase al buzo de la freata, y á lo que pertenece á él. *Coronalis.* — CORONAMIENTO ó CORONAMIENTO. s. m. *Arq.* El adorno que se pone en la parte superior del edificio que le sirve como de corona. *Opus coronarium.* — ant. CORONACION. — CORONAR. v. a. Poner la corona en la cabeza, ceremonia que regularmente se hace con los papas, emperadores y reyes cuando entran á reinar. *Coronare.* — met. Perfeccionar, completar alguna obra. *Perficere, absolvere, complere.* — met. Poner alguna cosa en la parte superior de una fortaleza, eminencia, etc. *Coronare, ornare, cingere.* — CORONARIA. adj. *Anat.* Se aplica á la arteria,

y tambien á la vena particular del corazón. *Coronaria.* — CORONARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á la corona. *Coronarius.* — Botán. Lo que tiene forma de figura de corona. — CORONDEL. s. m. *Impr.* La regla ó molde de madera que ponen los impresores en columnas, alto á bajo para dividir la plana en columnas. *Dissepimentum ligneum typographicum.* — CORONEL. s. m. *Milic.* El oficial que tiene á su cargo el mando de un regimiento. Hay tambien CORONELDES que solo tienen. — *Blas.* CORONA. *legionis, chiliarum.* — CORONA. — BANDERA y otras cosas que pertenecen al coronel. *Primum pilus, prima cohors legionis.* — s. f. La insignia del coronel. *Tribuni legionis uxor.* — CORONILLA. s. f. *Milic.* REGIMIENTO. — CORONILLA, LIA, TA. s. f. d. DECORONA. — s. f. CRONICA. — CORONILLA. s. f. La parte más eminente de la cabeza. *Capitis apex, vertex.* — REAL. Planta. CORONA DE REY. — CORONIZADO, DA. p. p. ant. de CORONIZAR. — CORONIZAR. v. a. ant. CORONAR. — CORONISTA. s. m. CRONISTA. — COROZA. s. f. Capirote ó cucurrucho que se hace de papel engordado, y se pone en la cabeza por castigo, y sube en disminucion poco mas ó menos de una vara, pintadas en ella diferentes figuras conforme el delito. Es señal afrentosa é infame. *Cucullus infamis.* — CORPANCION. s. m. aum. de CUERPO. — El cuerpo de cualquiera ave despojado de las plumas y piernas. *Avis corpus carnis pectoris nudatum.* — CORPAZO. s. m. fum. aum. de CUERPO. — CORPECO, LLO, TO. s. m. d. de CUERPO. — CORPEZUELO. s. m. d. de CUERPO. — Abundancia, corpúo ó jubon sin mangas ni faldillas. *Thornax.* — CORPIÑEJO. s. m. d. de CORPIÑO. — CORPIÑO. s. m. CORPEZUELO. — CORPORACION. s. f. Cuerpo, comunidad, sociedad. Es voz inodoriada. — CORPORAAL. adj. Lo que pertenece al cuerpo. — CORPORAAL. adj. Lo que se extiende en el altar encima s. m. El lienzo que pone sobre el la hostia y el cáiz suelen ser dos, por lo cual se usa mas comunmente en plural. *Corporalia, sacra lintea.* — CORPORALIDAD. s. f. La calidad de cuerpo. — CORPORALMENTE. adv. m. Con el cuerpo. *Corporealiter.* — CORPORALIDAD. s. f. CORPORALIDAD. — CORPOREO, REA. adj. Lo que tiene cuerpo ó pertenece á él. *Corporeus.* — CORPONENTE, TA. adj. ant. CORPULENTO. — CORPS. Voz puramente francesa, que vale CUERPO; y su uso se introdujo en España solamente para nombrar algunos empleos cuya principal ocupacion es en servicio de la persona del rey, como sumiller de corps, guardia de corps. — CORPUDO, DA. adj. CORPULENTO. — CORPULENCIA. s. f. La grandeza y magnitud de algun cuerpo natural ó artificial. *Corpulentia.* — CORPULENTO, TA. adj. Lo que tiene mucho cuerpo. *Corpulentus.* — CORPUS. s. m. Voz puramente latina, y que solo se usa en castellano para nombrar el dia y posición del santísimo cuerpo de Cristo. — CORPUSCULAR. adj. que se aplica al sistema de los filósofos que admiten por materia elemental los corpusculos. *Corpuscularis.* — CORPUSCULISTA. s. m. El filósofo que sigue el sistema corpuscular. *Corpuscularis systematis sectator.* — CORPUSCULO. s. m. *Fls.* Cuerpo muy pequeño. *Corpusculum.* — CORRAL. s. m. El sitio ó lugar que hay en las casas ó en el campo cercado descubierta, que sirve para diferentes usos. *Cohors.* — ant. Patú principal. *Inplavium.* — El atarjalizo ó cercado que se hace en los rios para encerrar la pesca y cogella. *Septum piscarium.* — La casa, patio ó teatro donde se representan las comedias; díosele este

nombre porque antiguamente estaba descubierta. *Domus, theatrum comœdiis agendis destinatum.* — met. El huero que los estudiantes dejan en las materias que se dujan en las escuelas cuando dejan de oír al catedrático. *Lacuna.* — ant. *Milic.* La formación de la guardia del rey en las batallas: por la semejanza en la figura la llamaron CERCA ó CORRAL; y corresponde al cuadro que forma abarca la infantería. *Milium serie in circulum ducta.* — *Germ.* Cercado. — DE MADRARA. Almacén donde se guarda y vende la materia. *Lignorum apotheca.* — DE OVEJAS Ó VACAS. met. Lugar aislado y decado. *Domus, villa, populosa dirutus.* — DE VEINIDAD. *p. And.* Casa de muchos vecinos pobres. *Multiplicis infimæ plebis meritoria domus.* — HACER CORRALLES. f. fam. Falta algun estudiante á asistir ciertos dias á s aulas ó generales donde debia concurrir. *Studiorum scholæ desesse.* — CORRALEIA. s. f. *p. And.* La muger desvergonzada ó desenvuelta. *Procaza.* — CORRALERO, RA. s. m. y f. El que tiene corral donde seca y amontona el estiércol que acarrea de las calafierzas para venderlo después á los tahoneros. Por lo comun cria tambien y mantiene gallinas, pavos y aun cerdos. *Qui stercus vel etiam porcos aut aves recipit, custodit in cohorte.* — CORRALILLO, TO. s. m. d. de CORRAL. — CORRALIZA. s. f. CORRAL por el sitio ó lugar cercado y descubierta contiguo á las casas para diferentes usos. — CORRALON. s. m. aum. de CORRAL. — CORREA. s. f. La tira larga y delgada de cuero que sirve para atar ó ceñir alguna cosa. *Corrigia, lorum.* — La flexibilidad y extension de que es capaz alguna cosa que se dobla ó dilata sin romperse, como la de la miel, el amilar en punto, ó de una rama verde. *Flexibilitas, ductilitas.* — BESAR LA CORREA. f. met. y fam. Humillarse algo por fuerza al que por su voluntad no queria antes sujetarse. *Fascis submittere oppressori.* — TENER CORREA. f. met. y fam. Sufrir chanzas ó burlas sin mostrar enojo. *Fucietiarum aculeum ferre, sustinere.* — CORREAGE. s. m. El conjunto de correas de que se compone alguna cosa. *Lorummentum.* — CORREAL. s. m. La piel de venado, macho, etc. curtida y de color encendido como el de talabes; y de que se usa para vestidos. — COSER CORREAL Ó LABRAR DE CORREAL. f. Entre guarnicioneros es coser con correas delgadas en lugar de hilo. *Levioribus corrigiis suere, sarcere, elaborare.* — CORREAR. v. a. Poner correas á la lana. *Ductilem, flexibilem lanam reddeere.* — CORRECCION. s. f. Represion de algun delito ó defecto. *Correctio, reprehensio.* — Emienda y censura que se hace de los yerros y defectos de alguna obra. *Correctio, emendatio.* — Figura de retórica de que se usa cuando la palabra se corrige y emienda con otra por parecer que la primera no explica bastante el concepto. *Correctio.* — DESENTENCIA. Figura retórica de que se usa cuando se reforma alguna cláusula que antes se habia dicho ó ponderado. *Correctio sententia.* — FRADICHÓ ó PONDERADO. *Correctio sententia.* con que se aldierte y corrige al prójimo privadamente de aldierte defecto. *Correctio fraterna.* — GREGORIANA. s. f. Llámase así la correccion de los tiempos hecha en el año de 1582 por disposición del Papa Gregorio XIII, la cual consistió en añadir diez á la cuenta de los dias de octubre de aquel año, haciendo que se contase dia 15 el que segun la correccion (que entonces gobernaba) de Julio Cesar, era dia 5; y que después en cada cuatrocientos años se quitasen tres dias, para emendar con esto el error que resultaba de haber intercalado cada cuatro años en los años llamados bisiestos un dia cabal de 24 horas, no debiendo intercalarse mas que 23 horas, 46 minutos y 48 segundos, si el cómputo no se hiciera por ser exacto. — CORRECTAMENTE. adv. m. Con correccion. *Custigatè, emendatè.*

CORRECTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CORRECTAMENTE. *Emendatissimè.*
CORRECTÍSIMO, MA. adj. sup. de CORRECTO. *Emendatissimus.*

CORRECTIVO, VA. adj. que se aplica á los medicamentos que tienen virtud de corregir. El sase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Fin lenienti, mitiganti habens.*

CORRECTO, TA. p. p. irreg. de CORREGIR. — adj. Lo exacto y conforme á las reglas. Dicese de los escritos, del estilo, del dibujo, etc. *Correctus.*

CORRECTOR, RA. s. m. El que corrige. *Corrector.* — El que por el gobierno estaba encargado de cotejar los libros que se imprimian para ver si estaban conformes con su original. *Corrector, collator, mendorum castigato.* — El superior ó prelado de los conventos de religiosos de san Francisco de Paula. *Carobitarum minorum prefectus.*

CORREDENTOR, RA. s. m. y f. La persona que es redentor juntamente con otra. *Qui simul cum alio redimit, recuiprat.*

CORREDEIRA, S. f. El sitio ó lugar destinado para correr los caballos. *Hippodromus, equeorum curriculum.* — La tabla ó postiguielo de celosia que se pasa de una parte á otra para abrir ó cerrar. *Reticulum trasulite, cancellus mobilis.* — La mucla superior del molino ó acaña, que es la que se mueve para moler el grano. *Mola trasulitis.* — CUCARACHA. — *Naut.* Cordel dividido en partes iguales, asegurado y envuelto en un molinillo, que se llama *carrelil*, puesta en el otro extremo una tabla llamada barquilla en forma de cuadrante de círculo, con un radio de siete á ocho pulgadas, y arrojada está al agua hace desenvolverse las partes del círculo correspondientes al número de millas ó leguas que anda la nave. *Funiculus maritimi navis mictendo.* — En algunas partes nombre que suele darse á algunas colinas, como en Madrid la CORREDERA de san Pablo. *Longior callis.* — fam. Alcahueta. — ant. CARRETA.

CORREDORE, RA. adj. ant. que se aplicaba á lo que corría mucho. *Curax, cursorius.*

CORREDIZO, ZA. adj. Lo que se desata ó se corre con facilidad, como lazada ó nudo. *Pacillè solubilis, curax.*

CORREDOR, RA. s. m. y f. El que corre mucho. *Curior.* — Especie de galerna. *Porticus, pergula.* — El que por oficio interviene en almonedas, ajustes, compras y ventas de todo género de cosas. *Proxenetæ, interventus.* — ant. El soldado que se enviaba para descubrir y observar al enemigo, y para descubrir el campo. *Miles speculator.* — ant. el soldado que salia con otros á hacer correrías en tierra de enemigos. *Excursor miles.*

CORREDOR. — CAMINO CULIERTO. — p. *Ar.* FREGONERO. — *Germ.* El ladrón que concierda algún hurto. — DE PARATOS. En lo antiguo la persona que tenía por granjería ajustar por libranzas réditos de juros y otros efectos. *Impitor creditorum vitiohi pretio.* — DE CAMBIOS. El que solicita letras para otras partes ó dinero prestado, y ajusta los cambios de interés que se han de dar, y las seguridades ó resguardos. *Permutation negotiator.* — DEL PESO. El que asiste al peso real para solicitar la venta de los generos conestibles. *Curator vendibilium in staverè reid.* — DE LONIA. CORREDOR DE MERCADERÍAS. — DE MERCADERÍAS. El que asiste á los mercaderes para despacharles sus géneros, solicitando personas que los compren. *Mercaturarum negotiator.* — DE OREJA. CORREDOR DE CAMBIOS. — DE OREJA. met. El chisnoso que lleva y trae puntos de un parte á otra. *Deltator, usurro.* — DE OREJA. met. Alcahuete. *Ieno.*

CORREDEYRILLO, S. m. d. de CORREDOR.

CORREDORIA, S. f. ant. CORREDERÍA.

CORREDURA, S. f. Lo que rebaza en la medida de los líquidos. *Superfluous liquor.* — ant. CURERIA.

CORREDURÍA, S. f. El oficio ó ejercicio de corredor, y la diligencia que pone en cualquier negocio de comercio. *Interventus, proxenetæ labor, industria.* — por la multa ó pena pecuniaria. — ant. CORRETELIA.

CORRERÍA, S. f. El oficio de hacer correas. *Aræ corrigias conficiendi.*

CORREERO, S. m. El que hace correas. *Corrigiarum opifex.*

CORREGEL. adj. Aplícase con propiedad á la suela que se fabrica en Inglaterra, aunque tambien se le da este nombre á la que se fabrica en otras partes así semejándose al curbio que se da en aquel reino. *Solea britannica, instar britannicæ elaborata.*

CORREGIBLE. S. f. Docilidad, disposición para admitir la corrección. *Docibilis.*

CORREGIBLE. adj. Lo que es capaz de corrección. *Docilis, emendabilis.*

CORREGIDO, DA. p. p. de CORREGIR.

CORREGIDOR, RA. s. m. El que corrige. *Corrector.* — Magistrado que en su territorio ejerce la jurisdicción real con mero mixto imperio, y conoce de las causas contenciosas y gubernativas y del castigo de los delitos. *Prætor.*

CORREGIDORA, S. f. La muger del corregidor. *Prætoris uxor.*

CORREGIMIENTO, S. m. El empleo y oficio del corregidor, y el territorio á que se extiende su jurisdicción. *Prætura, prætoris ditio.*

CORREGIR, V. a. Emendar lo que está errado. *Corrigere, emendare.* — Advertir, amonestar, reprender. *Monere, reprehendere.* — met. Distinguir, templar, moderar la actividad de alguna cosa. *Temperare, mitigare.* — ant. AFFETAR.

CORREGUELA, S. f. d. de CORREA. — Juego que hacen los muchachos con una correa de vara de largo en círculo, y un dedo de ancho; hacen con ella diferentes dobles; en uno de ellos se mete un pitillo ó puntero, si al tirar de él queda dentro del círculo, gana el que puso el pitillo, y si fuera, el que puso la correa. *Puerorum ludus, corrigæ ludus.* — EL JUEGO DE LA CORREGUELA CATALA DENTRO Y FUERA. ref. que se dijo por los que son inconstantes y mudables.

CORRELACION, S. f. Analogía ó relacion reciproca que tienen entre si dos ó más cosas. *Mutua relatio, proportio.*

CORRELATIVAMENTE. adv. m. Con relacion á otra cosa. *Cum relatione mutua.*

CORRELATIVO, VA. adj. que se aplica á las personas ó cosas que tienen entre si correlacion. *Mutuo respondens, conveniens.*

CORRELAO, TA. adj. ant. CORRELATIVO.

CORRENCIA, S. f. fam. Desconcierto, diarrea, flujo de vientre. *Diarrhœa, ventris fluxus.*

CORRENDILLA, S. f. fam. CARRETRILLA.

CORRENTIA, S. f. p. *Ar.* Inundacion artificial que se hace cuando, después de haber arado el campo y antes de darle la primera labor, se llena este de agua para que, pudriéndose con el rastrojo y raíces que han quedado, sirva de abono á la tierra. *Agri post messum irrigatio.* — CORRENCIA.

CORRENTIAR, V. a. p. *Ar.* Hacer correntas. *Agri post messem irrigar.*

CORRENTO, TIA. adj. CORRENTE. Se dice de las cosas líquidas. — Ligeró, suelto, desahogado.

CORRENTON, NA. adj. El que calleea frecuentemente. — adj. El que es muy introducido, festivo y chancoso. *Jocator festivus omni delectationis se immittens.* — El que toma mucho tabaco de polvo. *Tabacorum nimium del tus, indulgens.*

CORREO, TA. s. m. El que tiene el oficio de llevar y traer cartas de un lugar á otro. *Tubellarium, veredarius.* — La casa, sitio ó lugar donde se reciben y dan las cartas. *Domus publicæ epistolæ excipiendis.* — El conjunto de las cartas que se reciben ó despachan; y así se dice: falano está con el correo. *Epistola à tabellario delato.* — for. El complice con otro en algun delito. *Sceleris conscius, particeps, in scelere consors.* — *Germ.* El ladrón que va á dar aviso de alguna cosa. — DE MALAS NUEVAS. La persona que se compromete en anticipar malas noticias. *Omiosus nuntius.*

MAYOR. En lo antiguo era empleo honorífico que ejercía ó tenía persona calificada, y á cuyo cargo estaba la disposicion y providencia para el

avio y despacho de las postas. *Tubellariorum prefectus.*

CORREON, S. m. am. de CORREA. Comumente se llama así cada una de las correas fuertes que sostienen la caja del coche. *Lorum, corrigias umplior.*

CORREOSO, SA. adj. Lo que fácilmente se dobliga y extiende sin romperse. *Ductilis, flexilis.*

CORRIER, V. n. Caminar con velocidad. *Curere.* — met. Se dice de los fluidos y líquidos, como del aire, del agua, del aceite, etc. cuando se mueven progresivamente de una parte á otra. *Fluere, laxa.* — met. Pasar, seguir, tener curso las cosas, como correr el tiempo, el plazo, el soldado, etc. *Curere, prætere.* — Partir de ligero á jonce en ejecución alguna cosa. *Propere, fustigare.*

RECRITAR. — met. Pasar algun negocio por donde e resposible. *Rem, negotia agi, tractari.* — EXTENDERSE. — Estar adunada ó recuida alguna cosa. *Usa commoda, ut aliquid receptum esse.* — Pasar, valer alguna cosa por aquel año ó tiempo de que se trata. *Figere, valere.* — Usado con la particula con entendiendo en alguna cosa, encargarse de ella y solicitarla. *Curare, agere.* — Perseguir, acosar. *Perssequi, urgere.* — v. a. fam. Arrebatir, saltar y llevarse alguna cosa. *Corripere, arripere.* — met. Burlar, avergonzar y confundir. *Ludere aliquem, rubore suffundere.*

Arrendar, sacar á pública subasta. — Hablando de la leuda, los límites, los montes ó el término de alguna provincia ó pais por tal ó tal parte, es lo mismo que tener tales condiciones, pasar por tales partes, y extenderse tantas leguas. *Extendi, protendi.* — Hablando de los rios es caminar ó ir por tales partes, dilatarse y extenderse tantas leguas. *Fluere, extendi, dilatari.* — CON ALGUNO f. met. Tener trato y buena correspondencia con él. *Consuetudinem, amicitiam aliquid colere.*

CORRESSE, V. r. Avergonzar, tener empujo de alguna cosa. *Pudore affici.* — Hacerse á derecha ó izquierda los que estan en línea.

— CORRAN LAS COSAS COMO CORRIEREN. f. fam. con que se da á entender que alguno no se inquiete, ni se le da nada de lo que sucede. *Ut, ut sit, ut, ut reserant.* — A MAS CORRER, A TODO CORRER. mod. adv. Yendo con la velocidad, violencia ó ligereza posible. *Velociter cursu.* — A TERCIO CORRER V. TERCIO. — DEJAR CORRER ALGUNA COSA. f. Permitteda, tolerancia ó distincion. *Disse mulare, nihil curare.* — DEJARLO CORRER QUE ELLO PARARÁ. f. fam. Abandonar á alguno, ó dejarle que siga su empeño, hasta que le desengañe la experiencia. *Sine agat, tandem luet.* — DEJARSE CORRER. f. Abjar ocurriendo por una necesidad, madero á boral. — EL QUE MENOS CORRE VELE. f. fam. que da á entender el disimulo con que obra alguno, adelantando desuido ó indiferencia al mismo tiempo que solicita las cosas con mas eficacia.

CORRERÍA, S. f. Hostilidad que hace la gente de guerra, talando y saqueando el pais. *Excursio.* — CORREA ó CORRAJE.

CORRESPONDENCIA, S. f. Relacion que tiene una cosa con otra. *Convenientia, congruentia.* — Conformidad, proporcion. — Trato reciproco de una persona con otra. *Amicitia officium, retributio.* — La comunicacion por escrito para tratar y avisar lo que se ofrece de una parte á otra. *Conversatio, communicatio, commercium.* — Entre comerciantes el trato que tienen entre si sobre cosas de su comercio. *Negotiatorum, mercatorum mutuun commercium.*

CORRESPONDER, V. n. Retribuir con igualdad el beneficio recibido. *Retribuere, rependere, pensare.* — Tener un deber. *Attinere, pertinere, spectare.* — Tener en posicion una cosa con otra. *Respondere, congruere, convenire.*

CORRESPONDERE, V. r. Concomitarse por escrito como en otros. *V. r. Cum alio quod sit per litteras labor, exercere.* — A' d' d' e se y A' d' d' e se se recíproca mente. *Mutuo se d' d' e se, distinguiter se.*

tido por la mitad horizontalmente en dos partes iguales, y á los miembros de los animales cuando están cortados limpiamente. *Scutum gentilianum in duas partes sectum.* — s. m. Cabriola que se hace en la danza ó baile con salto violento. *Quidam tripudians saltus.*

CORTADOR, RA. adj. Lo que corta. *Amputatorius, amputans, rescans.* — s. m. El que corta y vende la carne en las carnicerías. *Lanio.* — ant. El que tenía por oficio trinchar las viandas en la mesa del rey. *Regis dapis sector, capis.* — **CORTADORES**, p. Los primeros dientes entre los colmillos. *Dentes sectores, divisores.*

CORTADURA, s. f. La separación ó división hecha en un cuerpo continuo por algún instrumento ó cosa cortante. *Canisura.* — **CORTA**, Parapeto de tierra ó balihúo con sauceras y merlones, y algunas veces con foso, que se hace para impedir que el enemigo se aloje en la brecha, en los baluartes grandes desde un ángulo de la espada al otro, y en los peñascos en las golas. *Wallum.* — **CORTA**. Obra que se hace en los asos estrechos para defenderlos con sus ventajeta. Comúnmente consta de un foso, y su parapeto de tierra y faginas, con dientes de sierra cuando es algo dilatado el frente. *Fallata fossa.* — **RECORDADA**. — **CORTADURAS**, p. Desperdicios que quedan después de haber cortado alguna tela, papel u otra cosa. *Frangina, fragmenta.*

CORTAHERO, s. m. Instrumento de cerjería ó de hierro, tiene la boca y corte de acero bien templado, de largo menos de un jeme, de ancho como dos dedos, y sirve para cortar hierro fino ó golpe de martillo. *Utrumque instrumentum firmum occurrat.*

CORTAHERO, s. m. Arg. Pared toda de ladrillo sin madera alguna y de un grueso competente, que se eleva desde la parte interior del edificio hasta mas arriba del caballete, con el fin de que si hay fuego en un lado no se pueda comunicar al otro. *Paries in edificis ad incendium coerendum.*

CORTAHERO, adv. m. Escasa, limitadamente, con corteado. *Parce, moderate, strictum.*

CORTAMIENTO, s. m. ant. El acto y efecto de cortar. *Amputatio, resectio.*

CORTANTE, p. a. de **CORTAR**. Lo que corta. *Resecans, dividens, scindens.* — s. m. Cortado ó carniero.

CORTAO, s. m. ant. **Fort.** Especie de instrumento ó máquina militar para latir las murallas. *Arctaria machina.*

CORTAPECOS Y CALARES, loc. fam. V. CALAR.

CORTAPIES, s. m. fam. Tajo ó cuchillada que se tira á las piernas. *Actus gladii pedibus inflicus.*

CORTAPISA, s. f. ant. Cierta género de guaranición que se cosía ó pegaba en las sayas, jubones y otras cosas de otra tela cortada y sobrepuesta. *Ornatus vesti superpositus.* — met. El adorno y gracia con que se da á alguna cosa. *Lequr.* — met. Conclición ó restricción con que se concede ó da alguna cosa. *Conditio, lex.*

CORTAPLUMAS, s. m. Especie de navaja que sirve para cortar las plumas. *Novacula, cullellus calamo scriptorio acuendo, temper. ind.*

CORTAR, v. a. Dividir y separar alguna cosa con algún instrumento, como cuchillo, tijeras, espada, etc. *Amputare, rescicare, scindere.* — Separar y dividir una cosa de otra, como las sierras. **CORTAN** una provincia de otra, los ríos un territorio, etc. *Dividere, intercedere.* — **Milit.** Enviar una parte del ejército en busca para quitarle la comunicación con alguna plaza, con su país ó con el resto de su gente. **DIVIDIR**, *separare.* — v. a. En el juego de naipes. **ALZAR**, — Atajar, detener, embarazar, impedir el curso y paso á las cosas. *Intercedere, impedire.* — met. Interrumpir una conversacion ó plática. *Interpellare, interrumpere.* — Cortar, abreviar, omitiendo ó dejando parte de lo que habia que decir, como **CORTAR** el discurso, la comedia, el sermón, etc. — Entre colmeneros **CASTRAR** las col-

menas. — **RECORDAR**. — met. Suspender, interrumpir. *Cohibere, coercere.* — met. Decidir ó ser árbitro en alguna negociación.

CORTARSE, v. r. Tardarse, fallar á uno palabras por causa de la turbación. *Deficere, animo haurere.* — Abri se alguna tela ó vestido por las arrugas y dolores que hace. — ant. **RASCARSE**.

CORTAR DE VESTIR. F. Hacer vestidos, cortarlos y coserlos. *Festes conficere, concinnare.* — **CORTAR DE VESTIR**. F. met. Murmurar y decir mal de alguno. *De aliquo maledicere, aliquem rodere, mordere.*

CORTE, s. m. El filo de la espada, alfanje, cuchillo u otro instrumento con que se corta y taja alguna cosa. *Acies.* — La acción y efecto de cortar. *Scissio, proscissio, scissura.* — Corta de los montes. — **OBSEQUIO**, y así se dice: **VILLA DONDE SE ALICHA** alguna persona. — La ciudad ó villa donde reside el soberano de ella, y sus principales consejos y tribunales. *Civitas regia.* — El conjunto de todas las personas que componen la familia y comunita del rey. *Cohors regia, regius comitatus.* — met. El medio que se toma para cortar dificultades, y poner de acuerdo á los que estaban discordes. *Fida, ratio.* — Séquito, comitiva ó acompañamiento. — for. La chancillería ó sus estrados. *Chancelleria.* — Corral. *Cohors.* — En algunas partes el establo donde se recoge de noche el ganado. *Stabulum.* — ant. El distrito de cinco leguas en la circunferencia de la corte. — ant. **CORTES**. — DE LA PLUMA. El tajo que se le da para poder escribir con ella. *Scissio calami ut scribendo deserviat.* — DE **VESTIDO**, **TUON**, etc. La unión de tela necesaria para hacerle. *Tela vesti conficienda necessaria.*

CORTE DE CUENTA Ó DE CUENTAS, s. m. La reunión de partidas de cargo y data para saber el saldo que resulta á favor ó en contra. — **CORTES**, p. En Castilla la junta de los tres estados del reino, el eclesiástico, nobleza y pueblo, á los cuales los convoca el rey para tratar y resolver los negocios de mayor importancia. — En Aragón eran los ayuntamientos generales de los cuatro brazos ó estamentos, que representaban el reino. — En Cataluña era el congreso general ó cuerpo legislativo del principado, que el rey convocaba y presidía en persona. *Principatus Catalanae comitia.* — DE NAVARRA. Se componen de los tres estados ó brazos de aquel reino, que son el eclesiástico, el de la nobleza ó militar, y el de las universidades, representado cada uno por diferentes personas. *Regni Navarraensis comitia.* — HACER LA CORTE. F. Concurrir á palacio ó á la casa de algún superior ó poderoso á obsequiarle. *Obsequi, comitari honoris vel officii gratia.*

CORTEJADA, f. a. TA, s. f. d. de **CORTEJAR**. **CORTEJADA**, s. f. Pequeño y poca extensión de alguna cosa. *Brevitatis, parvitas.* — met. Falta ó escasez de talento, valor, instrucción, etc. *Animi parvitas, tenuitas.* — DE **MEDROS**. Escasez de bienes. *Paupertas, egestas, inopia.*

CORTEJADOR, RA. s. m. y f. El que corteja.

CORTEJANTE, p. a. de **CORTEJAR**. El que corteja. *Obsequans.*

CORTEJAR, v. a. Asistir, acompañar á otro, contribuyendo á lo que sea de su interés. *Obsequi, comitari.* — Galantear, festejar, obsequiar á alguna mujer. *Amantur a ere.*

CORTEJO, s. m. El acompañamiento obsequioso que se hace á otro. *Obsequium, comitatus.* — Finca, agasajo, regalo. *Obsequium, donum, munusculum.* — fam. El que galantea ó hace la corte á una mujer, y la mujer cortejada. *Amansus.*

CORTÉS, adj. Atento, comedido, afable, urbano. *Comis, urbanus.*

CORTESANAMENTE, adv. m. Con cortesania. *Urbanè, comiter.*

CORTESANAZO, ZA. adj. am. de **CORTESANO**. Muy cortes, con afectación. *Niam urbanitatem affectans.*

CORTESANÍA, s. f. Atención, agrado, urbanidad y comedido. *Urbanitas, comitas.*

CORTESANISMO, MA. adj. sup. de **CORTESANO**. *Faldè comis, urbanus.*

CORTESANO, NA. adj. Lo que pertence á la corte. *Ad regiam civitatem spectans.* — **CORTES**. — s. m. El palaciego que sirve al rey en la corte. *Homo aulicus.*

CORTESÍA, s. f. Acción ó demostración con que se manifiesta la atención, respeto ó afecto que tiene una persona á otra. *Urbanitas, comitatus, humanitas significatio.* — En las cartas las expresiones de obsequio y urbanidad que se ponen antes de la firma. *Urbanus verba ante subscriptionem in epistolis scripta.* — **CORTESIANA**. — **REGALO**. *Manus, donum.* — En el giro son los días que se conceden al día de pagar después de cumplido el término de la letra. *Dilatationis tempus debitori syngraphæ concessum.* — Gracia ó merced. — Tratamiento por el título de **CORTESÍA**. — **ESTRARCA**. LA **CORTESIA**, f. que se dice del que no contento con los beneficios que ha recibido de una persona, le hace repetidas instancias para nuevos aumentos y gracias, y á todas horas le molesta. *Humanitatis liberalitate abusi.*

CORTESÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de **CORTESMENTE**. *Faldè urbanè, civilliter.*

CORTESÍSIMO, MA. adj. sup. de **CORTÉS**. *Faldè urbanus.*

CORTESMENTE, adv. m. Con atención, con cortesania. *Urbanè.*

CORTEZA, s. f. La parte exterior del árbol ó composta de varias capas, que le cubre desde sus raíces hasta la extremidad de sus ramas. *Cortex.* — La parte exterior y dura de algunas frutas y otras cosas, como el pan, cidra, limón, queso, etc. *Cortex.* — Ave del tamaño de la gansa, y de su figura y color á corta diferencia. *Aviæ genis.* — met. La exterioridad de alguna cosa no material. *Externa rerum facies, primus rei aspectus.* — met. Rusticidad, falta de política y cruaza en algún sujeto. *Rusticitas.* — **CORTEZAS**, p. Germ. Los guantes.

CORTEZAN, s. m. am. de **CORTEZA**.

CORTEZONCITO, s. m. d. de **CORTEZON**.

CORTEZUDO, DA. adj. Lo que tiene mucha corteza. *Corticosus* — met. Rustico, inculto. *Rusticus, inurbanus.*

CORTEZUDO, s. f. d. de **CORTEZA**.

CORTIJO, LJO, TO, TA. adj. d. de **CORTO**.

CORTIJO, s. m. P. *And.* Posesión de tierra y casa de labor. *Villa.* — *Germ.* Manebia. — **ALBOROTAR EL CORTIJO**, EL PALOMAR, EL RANCHO, etc. f. fam. Alterar el turbar con palabras ó acciones alguna compañía ó concurrir á algunas gentes. Usase también de estas frases cuando por algún motivo de gusto se excitan los ánimos á alguna función ó festivo. *Rem miscere, turbare.*

CORTINA, s. f. Paño grande hecho de tejidos da seda, lana, lino u otro género con que se cubren y adornan las puertas, ventanas, canas y otras cosas. *Felum ductile, siparium.* — En la etiqueta y ceremonial de la capilla real el dosel en que está la silla ó sitial del rey. *Umbella pensilis regis sedii.* — **Fort.** El lienzo de murella que está entre baluarte y baluarte. *Muri frons.* — met. Lo que envuelve y oculta otra cosa. *Felum, velamen.* — ant. **CORTINAL**. — **CORRER LA CORTINA**. F. Pasarla por la varilla para abrir ó cerrar. *Felum obtendere, explicare.* — **CORRER LA CORTINA**. f. met. Descubrir lo que está oculto ó difícil de entenderse. Usase algunas veces por pasar en silencio ó ocultar á alguna cosa. — *Manifestare, patefacere* — *silentio praterire.* — **DISCORRER LA CORTINA**. f. Tirar hacia un lado la **CORTINA** cuando está cerrada. *Felum ductile extensum replicare.* — **DORMIR Á CORTINAS VERDES**. f. Dormir en el campo, y se dice así por el verdor de las yerbas y de los árboles. *Fronde super viridi, subdico dormire.*

CORTINADO, DA. adj. ant. Lo que tiene cortinas.

CORTINAGE, s. m. El conjunto de cortinas por

la curiosidad. *Capillatim, desiderium curio-
sere, concitare, stimulare.* — **COSRUIR** ó **NO
COSRUIR** COSQUILLAS. f. met. Ser mal sufrido o
de leado de vicio. *Interferunt, male patientem
ose, ægere ferre jocosum lascivum.* — **TENIR
MATA** COSQUILLAS. f. met. y fam. Ser poco su-
frido. *Male patientem, asperum esse, proci in
esse at iram.*

COSQUILLERAS. s. f. p. d. de COSQUILLAS.
COSQUILLERO, SA. adj. El que siente mucho
las cosquillas. *Tullulatonem ægere ferre, illat-
tatis impatiens.* — met. El que es muy delicado
de genio, y se ofende con poco motivo. *Dilicilis,
ægere, male patiens, pronus ad iram.*

COSTA. s. f. La cantidad que se da o se paga por
alguna cosa. *Re pretium, æstimatio rei.* — met.
Trabajo, fatiga, su labor, vergüenza dice-se regu-
lamente. *À COSTA de Labor, opera.* — La cir-
cuferencia y toda la tierra que es á cerca de ella.
Ora maritima. — Instrumento de palo de pocas
varas de largo, y de dos dedos de ancho,
del cual se sirven los zapateros. *Conusus sa-
ctio tus ad calcos pede minoris d'antiduo.* —
rit. **COSTILLA**. — Á COSTA de mod. adv. con que
se explica el trabajo, fatiga ó despendio, etc. que
cuesta alguna cosa. *Labor, constancia.* — Á
TODA COSTA. mod. adv. Sin limitación en el gusto
o en el trabajo. *À magna impensâ, magno sumptu,
improbo labore.* — **CONDENAR** Á COSTAS. f. Ha-
cer pagar todos los gastos que ha ocasionado el
pleito civil ó criminal. *Litis æstimatio, impen-
sa aliquæ concommemore, mal litæ.* — **DAR** Á
LA COSTA. f. Ser impedida del viento alguna em-
barcación y arrojada contra la costa. *Impingere.*
— DE COSTA. mod. adv. ant. De costado o de lado.
— **IR**, **ANDAR**, **NAVEGAR** COSTA Á COSTA. f. Na-
vegá sin perder de vista la tierra. *Oram à gire,
litas perire, litas valere.* — **METER** Á COSTA
f. ant. Poner ó emplear mucho trabajo ó coste en
una cosa. *Opus, sum, tum impendere.* — **SER** Ó
SALIR **COSTADO**. f. **COSTAS**. f. SALIR. p. r. **COSTA**.
de algún negocio en que se tenía perjuicio. *Lit-
is æstimatio multatam evolare.*

COSTADO. s. m. Cualquiera de las partes latera-
les del cuerpo humano que están entre los
pecho, espalda, y brazos y piernas. *Latus.* — En los
ejércitos el lado derecho ó izquierdo de ellos.
Costa. — **LADO**. — ant. La espalda ó reves. *Tergum.*
— **COSTADOS**. p. En la genealogía las líneas
de los abuelos paternos y maternos de una perso-
na; y así se dice noble de f. dos cuatro costados,
villano de cuatro costados. *Genus, stirps.* —
DAR EL COSTADO DEL NAVIO f. **NAT.** Presen-
tar en el combate todo el lado para la descarga de la
artillería. *Navium pugnatam in latus convertere.*
— **DAR EL COSTADO DEL NAVIO**. *Navis* f. Descubrir
uno de los lados hasta la que la va á atacar y
hacerle. *Navem in latus obire.*

COSTAL. s. m. Sacro grande de jerga, lienzo ó
otra tela, en que comunmente se trasportan gran-
nos, sinas, y otros cosas. *Sacra.* — Pien adolga-
do por la parte inferior, que sirve para en-
cajar bien la cabeza de que se hacen las tapas.
Pavulo, fistula. — DE **COSTAL** VAYO **NUCLA**
EN **LOGICO**. ref. que el seno que del polvo
mueca se p. d. espera ó deriva grande. — **ESTAR**
HECHO EN COSTAL DE HIERRO. f. fam. que se
aplica al sujeto muy flojo. *Pelle et caribis. Tan-
tum cin ta.* — **NO SOY COSTAL**. exp. fam. de
quiese una cosa para á otro que que no se puede
dir todo de una vez. *Mihi curæ tantum calcare ad-
ditio.* — **VACIAR EL COSTAL** f. met. Explicar algún
sentimiento diciendo lo que se tenía callado, ó
manifestar á otros tanto lo que se tenía secreto.
Omnia fuit sua explere, exprimere.

COSTALADA. s. f. El golpe que uno da en el
pecho cuando se le ribalzan las pisas. *In tergum
vel latus percutio.*

COSTALAZO. s. m. aum. d. **COSTAL**. — Golpe
dado con costal. *In suis sacco impetus.*
COSTALLO, **HO**, **LLO**, **TLO**. s. m. d. de **COSTAL**.
COSTALERO. s. m. p. *Ant.* Espoñillero ó mozo
de cordel.

COSTANERA. s. f. ant. Costales ó lado. — **V.**

NAVEGACION **COSTANERA**. — **COSTANERAS**. p.
Pales largos como vigas menores ó carlinos que
cargan sobre la viga principal que forma el cañal
de un cubierto o de un edificio. *Trabes con-
tabulationis.*

COSTANERO, RA. adj. Lo que está en cuesta.
Lase como sustantivo en la terminación femenina.
In vivo sitas, postus. — Lo que pertenece á la
costa; y así se dice: pueblo **COSTANERO**, embar-
cación **COSTANERA**.

COSTANILLA. s. f. d. de **CUESTA**. Aplícase en
las poblaciones á las calles que están en mayor de-
clive que las restantes. *D. clivis callis.*

COSTAR. v. m. Tener de costa. **Constare, val-
ere, emi.** — met. Causar ó ocasionar alguna cosa
cuñado, desvelo, etc. *Rem esse operamam,
magis laboras.* — **COSTARLE** Á UNO **CARO** Ó **CARA**
ALGUNA COSA. f. fam. Hacerle mucho perjuicio
ó daño de su ejecución. *Rem aliquid male cedere.*

COSTE. s. m. **COSTA**. — Á **COSTE** y **COSTAS**. mod.
adv. Por el precio y gastos que tiene alguna cosa,
sin ganancia alguna. *Nulla lucro, sine lucro.*

COSTEADO, DA. f. fam. p. de **COSTEAR**.

COSTEAR. v. a. Hacer el paso ó la costa. *Sump-
tum facere, sumptum aliquid suppetitare.* — Ir
navegando sin perder de vista la costa. *Oram legere.*

— **aut.** Sacar la costa y el peso que se hizo en
la cosa que se vende. *Sumptus perijcere.*

COSTECILLA. s. f. ant. d. de **CUESTA**.

COSTELACION. s. f. ant. **COSTELLACION**.

COSTERA. s. f. El lado ó costado de algún far-
duo ó otra cosa semejante. *La us.* — **CIESTERA**. —
Cada una de las dos manos del papel quebrado ó
folgado ordinariamente en cada resma. *Strais
pajruæ capu colateralis.* — ant. Costado ó
coste de mar del puerto. — ant. Costa de mar. — s. f.
Mar. El tiempo que dura la pesca de los salmones
y otros pesc.

COSTERO. s. m. El traste ó madero que sale
de lo mas llegado á la corteza del palo, que no
tiene mas de tres pulgadas. *Trabs pini triangula-
ris.* — a. b. que se aplica al papel quebrado ó de-
costado. *Idætoris condit omis pajruæ.* — ant.
Lo que está en cuesta. *In vivo sitas, postus.*

COSTEYUCLA. s. f. d. de **CUESTA**.

COSTILLO. s. s. m. Cualquiera de los huesos largos
y cuadrada que hacen el esqueleto y vienen hácia
el pecho. **COSTILLO**. — met. y fam. **COSTILLO**.
— fam. La mujer propia. *Cor.* — **COSTILLAS**. p.
Las espaldas. *Tergum, scapula.* — *Nati.* Las
mandíbulas curvas, cuyos callos están unidos á la
quijada, y sirven para formar los estados del na-
vio. *Nævium costæ.* — **CONTRAPARES**. — **MEDIR**
LAS COSTILLAS. f. met. y fam. Dar á uno de las
cos. *His ibus tendere.*

COSTILLAGE. s. m. fem. **COSTILLAR**.

COSTILLAR. s. m. El conjunto de las costillas
ó de aquella parte del cuerpo que están. *Costæ.*

COSTILLICA, TA. s. f. d. de **COSTILLA**.

COSTILLUDO, DA. f. adj. fam. que se aplica al
que es fornido y ancho de espaldas. *Nervosus, lat-
iss costis.*

COSTINO, NA. adj. Lo perteneciente á la raíz
llamada *costa*. *Ad costam pertinens.*

COSTO. s. m. **COSTA** por precio ó gasto. — met.
Costa por trabajo, fatiga. — Raíz medicinal de
una yerba del mismo nombre que se cría en Ara-
bia y otros partes de la India oriental. Es gruesa
como el dedo pulgar, algo cuadrada, parda, emi-
entencia, olorosa y de sabor acido y amargo á propor-
ción que es mas añejo. *Costis arabicus.* — **COSTO**
y **COSTAS**. mod. adv. — Á **COSTE** y **COSTAS**.

COSTOSAMENTE. adv. m. Muy caro, á ras-
toso precio y costa. *Cere, magno pretio.*

COSTOSIMAMENTE. adv. m. sup. de **COSTO-
SAMENTE**. *Valde caro, sumptuosè.*

COSTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de **COSTOSO**
Valde caro, sumptuosè.

COSTOSO, SA. adj. Lo que cuesta mucho y es
de gran precio. *Carus, magno pretio habitus.* —
met. Lo que acarrea daño ó sentimiento. *Diffi-
cillus.*

COSTRA. s. f. La cubierta ó costura exterior que
se endurece ó seca sobre alguna cosa húmeda ó blan-

ca. **Cruata**. — Cada relanada ó lezajo de hizecelo
que se da en las galeas para el mantenimiento de
la gente. *Panis raut et cratum.* — **EZ AZÚCAR**.
En las ingenios donde se fabrica el azúcar dan
este nombre á cierta porcion que sale mas durio
y queda pegada en la caldera cuando se cuece, la
cual guardan para golosina y para el mal de pe-
cho. *Sæcharum crustatum.*

COSTRADA. s. f. Especie de empanada cubierta
con una costra de azúcar, huevos y pan. *Libum
crustatum.*

COSTREÑIDO, DA. p. p. ant. de **COSTREÑIR**.

COSTREÑIMIENTO. s. m. ant. **COSTREÑI-
MIENTO**.

COSTREÑIR. v. a. ant. **COSTREÑIR**.

COSTRIBACION. s. m. ant. **ELTRIBIEN-
MIENTO** del viento.

COSTRIBAR. v. a. ant. **Endurecer**, como par.
Construere, indurare. — v. m. ant. Hacer fuerza,
trabajar por vigor.

COSTRILLA. TA. s. f. d. de **COSTRA**.

COSTRINGIMIENTO. s. m. ant. La acción y
efecto de costringir ó apretar. *Coactio.*

COSTRINGIR. v. a. ant. Obligar, forzar, apremiar.

COSTRINIDO, DA. p. p. de **COSTRINIR**.

COSTRINIENTE. p. p. ant. de **COSTRINIR**. Lo
que costrie. *Convincens, constringens.*

COSTRINIR. v. a. ant. **COSTRINIR**.

COSTRIVO. s. m. Apoyo, arimo.

COSTROSO, SA. adj. Lo que tiene costas. *Crus-
tatus, crusta tectus.*

COSTRUMIENTO. s. m. ant. **CONSTRUCCION**.

COSTRUIR. v. a. **GRAM**. **CONSTRUIR**.

COSTUMADO, DA. adj. ant. El que está acostu-
mbrado á alguna cosa.

COSTUMBRADO, DA. p. p. ant. de **COSTUM-
BRAR**.

COSTUMBRAR. v. a. ant. **ACOSTUMBRAR**. Usá-
se tambien como reciproco.

COSTUMBRE. s. f. Hábito adquirido de alguna
cosa por haberla hecho muchas veces. *Consuetudo.*

— *Prætica* muy usada y recibida que ha ad-
quirido fuerza de ley. *Vix consuetudine firma-
tum, consuetudo in legem veniens.* — Lo que
por genio ó propension se hace mas comunmente.
Habitudo, propensio. — **COSTUMBRES**. p. El
conjunto de calidades ó inclinaciones y usos que
forman el carácter distintivo de una nación ó
persona. *Genium moris.* — **COSTUMBRE BUENA**
ó **COSTUMBRE MALA**, EL **VILLANO QUE HACE**
VALA. ref. que denota lo pedantes que son en el
pueblo las costumbres muy antiguadas. — **COSTUM-
BRES DE MAL MAESTRO SACAN HIJO SINISTRO**.
ref. que advierte los daños que se siguen de dar un
padre mal maestro á sus hijos. — **Y DINTROS HACEN**
LOS HIJOS CABALLEROS. ref. que da á enten-
der que los buenos precedores, y mo d'ús juntos
con las riquezas adquieren la atención y aprecio de
las gentes. — Á LA **MANA COSTUMBRE QUE ELERABLE**
LA PIERNA. ref. que enseña que no se debe seguir
un hábito por prelado de que es comunmente. —
LA COSTUMBRE HAYE LEY. l. que da á entender la
fuerza que tienen las leyes y sus cost. — **LA COSTUM-
BRE ES OTRA NATURALEZA**. exp. con que se pondera
la fuerza de la costumbre de, y se advierte que
si no se venen al principio, se hace difícil de vencer
como todas las inclinaciones naturales. *Mors est
altera natura.*

COSTURA. s. f. La unión que se hace de dos
piezas de endos. *Sutura.* — Toda labor de ropa
b. que, como son obajas, camisas y otras cosas
de lienzo. *Sarcinatrix sifas.* — *Nati.* La obra
de hacer un calzo con otro. *Rudimentum inre-
tio.* — **Naut.** La gueta que se abre entre dos tablas.
— **SABER DE TODA COSTURA**. f. fam. Tener conoci-
miento de mundo, y estar con toda agacaldad y
bellequeria. *Mors hominum valere, ad solertem
esse.* — **SENTAR LAS COSTURAS**. f. met. Castigar
con golpes, espaldas ó recogerlos severamente
á alguno. *Tendere.*

COSTURERA. s. f. La mujer que tiene por ofi-

cio cotar y coser por blanco, y tambien la que coso de sastrea. *Sarcina rub.*
COSTI REBU. s. m. ant. SASTRE.
COSTI RUB. s. m. Lo que esta cosido groseramente. *Radic. satura.* — La ceatriz o senal que queda de alguna herida o llaga en la cara ó otra parte del cuerpo. *Cetrax.*
COTA. s. f. Armadura de cuerpo que se usaba antiguamente. Al principio se hacia de cueros recios y armados, y despues de mas los de lierno o alambre grueso. *Loricæ hamis comesta.* — Vaso o alambre grueso. *Loricæ hamis comesta.* — Vaso que llevan los reyes de armas en sus banderolas que llevan las cruces que estan bordadas los escudos reales. *Heroldicus thorax.* — **COTA.** — nombre propio que se da en Andalucia y otras partes las *Marias. Maria.* — *Mont.* La parte de la piel callosa que cubre la espalda y costillares de los jabalines. *Callusæ pellicis terga crii tigenis* — ant. **JUBON.** — ant. Acotacion o cita. *Auctoris* **rolatio.**
COIADO. DA. p. p. ant. de **COTAR.**
COTANA. s. f. El agujero cuadrado que se hace con el escoplo en la madera para encajar en él otro madero o la punta de él. *Foramen quadratum.*
COTANZA. s. f. Lienzo que tomó su nombre de un pueblo llamado así. *Tela normandica.*
COTAR. v. a. ant. **ACOTAR.**
COTARRERA. s. f. fam. La mujer andariega que para poco en casa. *Lerabunda femina.* — *Serra.* Mujer baja y comun.
COTARRERO. s. m. *Germ.* Hospitalero.
COTARRIO. s. m. En algunas partes el albergue en que se reciben los pobres que no tienen posada. *Hostium diversorium.* — **ANDAR DE COTARRO.** **COTARRO.** f. fam. Gastar el tiempo en visitas inútiles. *Vagari.*
COTEADO. DA. p. p. ant. de **COTAR.**
COTEAR. v. a. ant. Acotar ó poner cotos.
COTEJADO. DA. p. p. de **COTEJAR.**
COTEJAMIENTO. s. m. ant. **COTIJO.**
COTEJAR. v. a. Con. *com. rar.* conlugar una cosa con otra. *Conferre, compara.*
COTIJO. s. m. Examen que se hace de dos cosas para compararlas entre sí. *Collatio, conlatio.*
COTIJO. s. m. Tela de lino rayada de que se usa comunmente para colchón. *Linea tela fasciæ. doliæ.*
COTIDIANAMENTE. adv. m. DIARIAMENTE.
COTIDIANO. N. A. adj. Lo que se hace ó sucede cada dia. *Quotidianus.*
COTILIA. s. f. Ajustador de que usan los mugeres, formado de lienzo ó seda y ballenas. *Maliebræ thorax balneatus.* — d. de **COTA.**
COTILLENIO. s. m. El que hace y vende cotillas.
COTIN. s. m. El golpe que el jugador que resta da a la pelota al volverla de reves alto al que saca. *Pila usaria transversa repercusio.*
COTIZA. s. f. Balsa yanda disminuida á la tercera parte de su anchura ordinaria. *Pascia an gustor.*
COTIZADO. DA. adj. BIAS. Se dice del campo ó escudo lleno de bandos de colores alternados: si no se explica el número de las bandos, por **COTIZADO** absolutamente dicho, se entiende diez bandos. *Pasciatus, fasciatus variegatus insignitus.*
COTO. s. m. El terreno apartado. *Locus prohibitus, pascua prohibita.* — El mejon que se pone para señalar la division de los terminos ó de las heredades. *Lapis limitaris.* — En algunas partes la poblacion de un ó mas paritorios sitas en territorio de señorio. *Oppidum in ditone aliequis situm.* — Convencion que suelen hacer entre sí los mercaderes de no vender sino á determ nado precio en algunas cosas. *Pretium conventum, profectum.* — Carta medida que consta de los cuatro dedos de la mano cerrado el puño y levantado se sigue el dedo pulgar. *Pagillus mensura.* — ant. Pena pecuniaria señalada por la ley; hoy tien uso esta voz en la litigi. *Multa.* — Pez muy pequeño que li rana pescadora y muy parecido á ella. Se cria en los rios delrjo de las piedras, y

nene la cabeza grande, ancha y aplana, la boca como desgarada, y una aleta en el lomo que llega hasta la cola, y se cruce en muy blanda. *Cottus gobio.* — *Postura.* *Res pretium, taxatio, estimatio.* — *Germ.* Hospital ó cementerio de la iglesia.
COTOBELLO. s. m. *Minej.* Abertura de la vuelta de la campana en el freno.
COTOPARE. s. m. ant. El vaso para beber. *Vas.*
COTON. s. m. Tela de algodón estampada de varios colores. *Tela vossypina variegata.* — *Germ.* **Jubon.** — **COLORADO.** *Germ.* Jubon de azotes. — **DOBLE.** *Germ.* Jubon fuerte con malla.
COTONADA. s. f. Tela de algodón con fondo liso y flores como de realce aunque tejidas, ó con fondo listado y flores de estambre, ó con listas, ráfagas ó nubes de varios colores. La hay tambien de lino raso con la misma diversidad de clases. *Tela gossypina variegata.*
COTONCILLO. s. m. Pelotilla ó boloncillo hecho de badana y borra, que ponen los pintores en la extremidad del tiento ó varilla que toca al lienzo. *Globulus.*
COTONIA. s. f. Tela blanca de algodón, labrada comunmente de cononcillo. *Tela gossypina.*
COTORRA. s. f. Papagayo pequeño. *Psittacus minor.* — **URRACA.** — *med.* La mujer labadora.
COTORREBA. s. f. La hembra del papagayo que aprende y repite con facilidad las palabras que oye. *Psittacus femina.*
COTRAL. s. m. El hney casado y viejo que se aplica para la carniceria. *Bos recitulus, vetulus.*
COTUFA. s. f. **CHIFA.** — Golosina, gulleria. *Cupedia, gula.* — **PEDIR COTUFAS EN EL COLFO.** f. fam. Petir cosas imposibles. *Alta petere.*
COTURNO. s. m. Especie de calzado á la heroica de que usaban los antiguos, y de que se servian tambien los actores en las tragedias. *Cothurnus.* — **CAIZAR EL COTURNO.** f. met. Usar de estilo alto y sublime, especialmente en la poesia. *Sublimi, cothurnato stilo uti.*
COVACHA. s. f. Cueva pequeña. *Specus, spelunca, parva cavit.*
COVACHUELA. s. f. d. de **COVACHA.** — Cualquiera de las secretarías del despacho universal. Díesele este nombre desde que estuvieron situadas en las bóvedas del palacio antiguo. *Regia cancellaria, a secretis.*
COVACHUELISTA. s. m. Cualquiera de los oficiales de las secretarías del despacho universal. *Revis cancellarius, a secretis.*
COVANILLA. s. f. **COVANILLO.**
COVANILLO. s. m. d. de **CUEVANO.**
COVEZUELA. s. f. d. de **CUEVA.**
Á COX COX. mod. adv. **Á LA PATA COJA.**
COXCOCILLA. TA. s. f. Juego de muchachos, que consiste en andar á la pata coja, y dar con el pie á una pedrecita para sacarla de ciertas rayas que á este efecto se forman en el suelo. — **Á COX COJA.** mod. adv. **Á LA PATA COJA.**
COYUNDA. s. f. La correa fuerte y ancha ó sega de cáñamo con que se unen los lueyes al yugo. *Lorum jugi.* — *met.* La union del matrimonio. *Matrimonium vinculum, conjugium, connubium.* — *met.* **DOMINIO.**
COYUNDAO. DA. adj. ant. Lo que está atado con yunda. *Loratus.*
COYUNDILIA. s. f. d. de **COYUNDA.**
COYUNTURA. s. f. Articulacion ó trabazon movable de un hueso con otro. *Commisura, junctura.* — *met.* Sazon, ocasion, oportunidad para alguna cosa. *Temporis opportunitas.* — **HABLAR POR LAS COYUNTURAS.** f. Hablar por los codos.
COZ. s. f. El sacudimiento violento que hacen las bestias con el uno ó los dos pies hacia atrás, que se llama así el golpe que dan con de alguna persona moviéndola. — El golpe que se da alguna persona moviéndola el pie con violencia hacia atrás. *Calcis ictus.* — El retroceso que hace ó golpe que da cualquiera arma de fuego al dispararla. *Scleropeti ictus retrorsum, tormenti allici retrocessio.* — Lo mismo que **CULATA.** — El retroceso del agua cuando, por encontrar impedimento en su curso, vuelve atrás. *Aqua retrorsio.* — **QUE LA**

DIÓ PERIQUILLO AL BARRO. Juego que hacen los muchachos poniéndose todos en rueda, dadas las manos, metidos uno que queda fuera. Los de dentro dan vueltas lo mas aprisa que pueden, y van cantando: *coz que le dió Periquillo al barro, y coz que le dió que le derribo.* El que ha quedado fuera procura rogar á alguno de los otros, y ellos se despiden tirándole coques. Si coge á alguno, el cogido tienden tirándole coques. Si coge á alguno, el cogido sale de la rueda, y él ocupa su lugar. *In puerorum ludo quodam circumstantium cantuclauda.* — **ANDAR Á COZ.** ó **TOCANTO.** f. fam. Retozar dándole golpes ó puñetas. *Lascivire, calcibus, pugnis percussio.* — **DAR Ó TIRAR COCES CONTRA EL ACCION.** f. fam. Obsistarse en resistir á la fuerza superior. *Adversus stimulum calcitrare.* — **DISPARAR COCES.** f. **TIRARLAS.** — **LA COZ DELA YEGUA NO HACE MAL AL PASTO.** ref. que significa que las reprensiones ó castigos de quien los da por amor no hacen mal, sino bien. — **MANDAR Á COCES.** f. met. y fam. Mandar con aspereza y mal modo. *Aerius imperare, injuriose jubere.* — **TIRAR COCES.** f. met. y fam. Relelarse, no quererse sujetar. *Calcitrare.*
COZCOCILLA. s. f. **COXCOCILLA.**
COZCUCHO. s. m. ant. **ALCZCUCZ.**

CR

CRABRON. s. m. Especie de avispa de color pardo rojizo, sin manchas en la parte anterior del pecho, y dos puntos negros contiguos en las incisiones del abdomen. Es enemigo de las abejas, y habita en las concavidades de los arboles. *Esca cr. br.*
CRAMPOYADO. DA. adj. **BIAS.** Se aplica á aquellas cosas que en sus extremidades tienen una media polizava.
CRÁNEO. s. m. El caso de la cabeza que cubre los sesos. *Cranium.* — **SECARSE A UNO EL CRÁNEO.** y **VENTER SEGO EL CRÁNEO.** f. fam. Volverse loco y estar loco. *Insanire.*
CRÁPI LA. s. f. Embrogue ó borrachera. *Crapula.*
CRÁPI ELENGUE. s. m. ant. Especie de panecillo. *Pastillus.*
CRAS. adv. t. ant. **MAÑANA.** — **DE MAÑANA.** loc. ant. **MAÑANA Á LA MADRUGADA.**
CRASAMEN TL. adv. m. Con suma ignorancia.
Crassé.
CRASCITADO. DA. p. de **CRASCITAR.**
CRASCITAR. v. n. **Gruazar el cervato.** *Crucere, roscitare.*
CRASEDAD. s. f. ant. **CRASITUD.**
CRASEDA. s. f. ant. **CRASITUD.**
CRASIGIA. s. f. ant. **CRASITUD.**
CRASIGIA. s. f. ant. **GRUSURA.** — **ant.** **CRASITUD.**
CRASIENTO. TA. adj. **GRASIENTO.**
CRASIMAMENTE. adv. m. sup. de **CRASAMENTE.** *Crassissime.*
CRASÍSIMO. MA. adj. sup. de **CRASO.** *Crassissimus.*
CRASITUD. s. f. **CRORDRA.**
CRASO. SA. adj. grueso, pordo ó espeso. *Cassus, pinguis.* — Fuido con los sustantivos error, ignorancia, equivo, disparate y otros semejantes, significa que son indisciplinables. *Error su jnius.*
CRATICHILLA. s. f. La ventanita por donde se les da la comunión á las monjas. *Penestella.*
CREA. s. f. Gierro lienzo, entreño de que se hace mucho uso. *Linteij genus.*
CREABLE. adj. Lo que puede ser creado. *Creabilis.*
CREACION. s. f. El acto de criar ó sacar Dios alguna cosa de la nada. *Creatio.* — *met.* La nueva imbreccion de algun empleo ó cargo. *Limboe transibit CREACION la nominacion de cardenales que hace el papa. Creatio.* — *ant.* **GRANZA.**
CREADOR. DA. p. p. de **CREAR.**
CREADOR. s. m. ant. **CREADOR.**
CREAMIENTO. s. m. ant. Reparacion ó renovación.
CREAR. v. a. **CREAR** por sacar ó producir alguna cosa de la nada. — *ant.* **CREAR** por alimentar. —

net. Engr. 6 instituir alguna nueva dignidad o empleo. *Creare*.

CREATIVO, YA. adj. ant. Lo que puede crear alguna cosa. *Quod creat, creativi vim habens*.

CREATOR. s. f. ant. CRIATURA.

CREHILLO. s. m. ant. dr. de CRIBO.

CREHOL. s. m. p. *Ar. ACEBO*, arbol.

CRECEDERO, RA. adj. Lo que está en aptitud de crecer. — adj. Aplicase al vestido que se hace á algun año de modo que le pueda servir aunque crezca. *Crecenti corpori apti vestis*.

CRECENCIA. s. f. ant. AUMENTO.

CRECENTADO, DA. p. p. ant. de CRECENTAR.

CRECENTAR, V. a. ant. ACRECENTAR.

CRECER. v. n. Tomar aumento insensiblemente de los cuerpos naturales. *Creescere, augeri*. — Tomar aumento alguna cosa por añadirse exteriormente nueva materia, y así decimos que CRECEN los rios y los arroyos. *Accrescere, augeri*. — Tomar aumento algunas cosas. En este sentido se dice que CRECE el mar, el día, etc. *Creescere*. — Hablando de la luna descubriese mas parte de ella. — met. Se dice de varias cosas que toman algun aumento. *Creescere, augeri*. — v. a. ant. AVENTAJAR. — Hablando de la moneda es aumentar su valor intrínseco. *Monetae pretium augere*.

CRECES. s. f. p. El aumento que adquiere el trigo en la tréje trasplándole de una parte á otra. También se dice de la sal y de otras cosas. *Augmentum, incrementum*. — El tanto mas por la nega que obligan al labrador á volver al posito por el trigo que se le prestó de él. *Acturatum*. — met. Aumento, ventaja, exceso en algunas cosas. *Augmentum, ventajium*.

CRECIDA. s. f. El aumento de agua que toman los rios y arroyos por las muchas lluvias ó por derretirse la nieve. *Lluvia*.

CRECIDAMENTE. adv. m. Con aumento ó ventaja. *Acté, copiose*.

CRECIDISIMAMENTE. adv. m. sup. de CRECIDAMENTE.

CRECIDITO, TA. adj. dr. de CRECIBO.

CRECIDO, P. p. de CRECER. — adj. ant. Grave, importante. — met. Grande ó numeroso. *Magnus, copiosus*. — CRECIDOS. s. m. p. Los puntos que se aumentan en algunos parages á la calca ó á la media para que por á la este mas ancha. *Circumvolutionum augmentum in textura tibialis*.

CRECIENTE. p. a. de CRECER. Lo que crece y se aumenta. *Creescens*. — s. m. *Blas*. Una media luna con las puntas hacia arriba. *Creescens*. — s. f. CRECIDA. — En algunas partes la levadura. *Fermentum*. — DE LA LUNA. El tiempo que pasa desde el novilunio al plenilunio, en el cual siempre va apareciendo mayor. *Luna crescentia, crescentis luna tempus, spatium*. — DE LA MAR. La subida que hace el agua del mar dos veces al día. *Astus, maris fluxus*.

CRECIMIENTO. s. m. El acto ó efecto de crecer alguna cosa como la calcula, las rentas, etc. *Augmentum, accessio*. — El aumento del valor intrínseco que se da á la moneda. *Pretii monetae augmentum*.

CRECIENCIA. s. f. El aparato que se pone inmediatamente al jar, á fin de tener á mano lo necesario para la celebracion de los divinos oficios. *Ancus sacer*. — El aparato en que se ponian antiguamente los frascos de vino y agua de que se hacia la salva antes de beber el rey. *Abacus*. — aut. CARTA CRECIENCIAL.

CRECIENCIAL. adj. Lo que acredita. — s. f. CARTA CRECIENCIAL. Véase mas comunmente en plural.

CRECIENCIELO. s. m. ant. El que tenia cuidado de la crecencia, y particularmente de los frascos del agua y del vino con que se hacia de hacer la salva. *Abaci custos*.

CRECIBILIDAD. s. f. Fundamento ó razon que se encuentra en alguna cosa para que sea creida. *Ferisimilando, quod rem credibilem facit*.

CRÉDITO. s. m. Deuda que alguno tiene á su favor. *Credium*. Asenso ó creencia. *Fides*. — Apoyo, alono, comprobacion. *Comprobatio, commendatio*. — Reputacion ó fama. Ordinariamente se toma en buena parte. *Nomen, fama*. — Libra-

miento, vale ó abono de alguna cantidad que se da ó bien para pagarla en adelante, ó bien para que la pague en otro parage algun corresponsal. *Littera fiduciaria*. — DAR CRÉDITO. f. CREER. — DAR CRÉDITO. ACREDITAR. — DAR Á CRÉDITO. Prestar dinero sin otra seguridad que la del crédito de aquel que lo recibe. *Aliquis fidei precantiam committere*. — SENTAR EL CRÉDITO, ó TENER EL CRÉDITO SENTADO. f. Afirmarse y establecerse alguno en la buena fama y reputacion del publico por medio de sus virtudes ó sus letras ó loables acciones. *Fidem firmare, stabilire*.

CRÉDO. s. m. El simbolo de la fe ordenado por los apóstoles, en el cual se contienen los principales artículos de ella. *Symbolum fidei catholice*. — CADA CRÉDO. expr. fam. que equivale á cada instante ó con mucha frecuencia. — CON EL CRÉDO EN LA BOCA. expr. met. y fam. de que se usa para dar á entender el peligro que se teme ó el riesgo en que se está. *In extremo periculo, in summo discrimine*. — EN UN CRÉDO. mod. adv. En breve espacio de tiempo.

CRÉDULIDAD. s. f. Demasiada facilidad en creer. *Credulitas*. — ant. CREENCIA.

CRÉDULO, LA. adj. El que cree con demasiada facilidad. *Credulus*.

CRÉDERO. RA. adj. ant. El que es digno de crédito. *Fide dignus*. — Lo que es creible, verosímil. *Credibilis*. — TENER BUENAS CREERAS. f. fam. Tener demasiada facilidad en creer. *Citò, facilè credere*.

CRÉDOR, RA. adj. CRÉDULO. — s. m. ant. ACREDOR.

CREENCIA. s. f. La fe y crédito que se da á alguna cosa. *Fides*. — Religion, secta, y así se dice los morosun de diversa CREENCIA que nosotros. — ant. Mensaje ó embajada. — ant. SALVA hablando de la comida ó bebida.

CREENDERO. s. m. ant. Recomendado, favorecido. *Commendatus*.

CREER. v. a. Dar asenso á una cosa teniéndola por cierta. *Crederè*. — Dar firme asenso á las verdades reveladas por Dios, y propuestas por la Iglesia. *Crederè*. Pensar, juzgar, spreciar alguna cosa, ó estar persuadido de ella. — Tener una cosa por verosímil ó probable. *Crederè, opinari*. — Con los mod. adv. á MACHA, MARTILLO, á OJOS CERRADOS, á PIE JUSTILLAS, á PESO CERRADO significa creer firmemente alguna cosa. *Crederè*. — CREER Ó CREERSE DE LICHO. f. Dar crédito ó asenso á alguna cosa sin suficiente fundamento. *Citò credere, facile credere*.

CREHIBLE. adj. Lo que puede ó merece ser creído. *Credibilis*.

CREHIBLEMENTE. adv. m. Probablemente, verosímilmente, según se cree. *Credibiliter*.

CREHIO, DA. p. p. de CREER.

CREMA. s. f. La nata de la leche. — Náyilas espesas que se hacen con leche, huevos, harina y azucar frotándose por cima con una plancha de hierro hecha asena. *Lactis spuma pinguis, ovis, farind, saccharo condita*. — Los dos puntos que se ponen sobre la u en las silabas gue, güi, para vez notar que se debe pronunciar la u, como en la voz *aguar*. *Diversis nota*.

CREMESINO. s. m. ant. AUMENTO.

CREMESINO ó CREMESINO, NA. adj. ant. CARMESÍ.

CREMONÉS, SA. adj. Lo perteneciente á Cremona, y el natural de ella. *Cremonensis*.

CREMORS, m. fam. CREMOR TARTARO. — TARTARO. s. m. Ja costra ó tela blanca que se forma en la superficie del licor cuando se purifica el tritaro. Tiene las mismas virtudes y usos que el cristal tartaro. *Cremor tartari*.

CRENCIA. s. f. La raya ó division que parte el cabello en dos mitades, echando una á un lado y otra á otro. Llámase también así cada una de estas dos mitades. *Capillorum discernen*.

CRENCIE. s. f. ant. CRENCIA.

CREPESCULO. s. m. La claridad que hay desde que raya el día hasta que sale el sol, y desde que el sol se pone hasta que anochece. *Crepusculum*.

CRESPA. s. f. El gusanillo ó larva que resulta de la germinacion de los huevecillos que depositon las moscas y otras diferentes insectos en las carnes, huesos, queso y otras cosas. *Larva*. — En algunas partes la semilla del rey de las abejas. *Apus semen*.

CRESPA. s. f. ant. MELENA. — DE LUZ. ant. Conjunto de rayos de luz. *Radium lucis equa*.

CRISPADO, DA. p. p. de CRISPAR.

CRISPAR, V. a. ant. Encrispar ó rizar. Úsase tambien como reciproco.

CRISPARSE. v. r. met. ant. Irritarse ó altearse. *Trasci, succensere*.

CRISPILLA. s. f. CAGARRIA.

CRISPIN. s. m. ant. Especie de adorno mugeril. *Muliebris ornamenti genus*.

CRISPO. s. f. ant. La cofia ó ordeella que usaban las mugeres para recoger el pelo y adornar la cabeza. *Calantica*.

CRISPO, P. A. adj. Enortizado ó rizado. Se dice del cabello que naturalmente forma rizos ó sortijillas. *Crispus*. — Dícese de las hojas de algunas plantas cuando estan retorcidas ó encurrujadas. *Tortuosus*. — met. Se dice del estilo artificial, oscuro y difícil de entender. *Rudis, confusus*. — met. IRITADO ó ALTRIZADO.

CRISPON. s. m. Especie de gasa, en la cual la una parte está mas retorcida que la trama. *Raviosus, arboribus tela genus*.

CRISTA. s. f. Especie de penacho de carne roca que tienen el gallo y algunas otras aves sobre la cabeza. *Crista*. — El copete de pluma que tienen algunas aves, como la abubilla. *Crista*. — Suele llamarse así la cima ó cumbre de las montañas elevadas, formada de peñascos con la figura de CRESTA de gallo. — ant. CRESTON. — DE LA EXPLOSIONADA. *Tort*. La extremidad mas alta de la explosada, que viene á ser el parapeto del camino cubierto. También se suele llamar alguna vez CRESTA del camino cubierto, y es el parage donde se coloca la estacada. *Loricæ suburbanæ summities*. — ALZAR Ó LEVANTAR LA CRESTA. f. met. Envanecerse. *Sese altare, erigere*.

CRESTADO, DA. adj. Lo que tiene cresta. *Cristatus*.

CRESTICA, LLA, TA. s. f. d. de CRESTA.

CRESTON. s. m. La parte de la celada que se levanta sobre la cabeza en figura de cresta, en la cual se ponen las plumas. *Crista, galeæ conus*.

CRETENSE. adj. Lo perteneciente á la isla de Creta, y el nacido en ella. *Cretenis*.

CRÉTICO. s. m. Pie de verso latino que consta de tres silabas, la primera y tercera largas, y la segunda breve, como *adjuant, Cretenis*. — CA. adj. El natural de Creta, y lo perteneciente á aquella isla. *Cretenis*.

CREYENTE. p. a. de CREER. El que cree. *Crederens*.

CREYER. v. a. ant. CREER.

CREZNEJA. s. f. Planta pascosa hecha de esparto cocido y majado. *Fascia spartea*.

CRÍA. s. f. La procreacion de los animales, aves, peces y otros vivientes. *Proles, genus*. — El hijo de algun animal mientras se está criando. — fam. El niño que se cria con ama. *Infans*.

CRÍACION. s. f. ant. CRANZA. — ant. CRIA DE LOS ANIMALES. — ant. CREACION.

CRÍADA. s. f. La muger que sirve por su salario. *Famula*. — met. La paln con que los lavanderos golpean la ropa. *Planta linteis contundendis*.

CRÍADERO. s. m. Plantal ó lugar donde se traspone para que se cien los árboles que se han arrancado del parage en que se sembraron ó nacieron por sí en los montes. *Plantarium, seminaria*. — El lugar destinado para la cria de animales. — RA. adj. Abundante, fecundo en criar. *Procreantia, uber*.

CRÍADILLA. s. f. Testículo. *Testis, testicularis*. — Especie de hongos sin raíz, globoso, solido, negrozco y con puntitas por dentro. Blancozco ó pardo, ruizjo y algo oloroso por adelante. Se cria debajo de la tierra, y gusato es muy sabroso. *Lycopodium tuber*. — Panecillo que pesa un cuarteron, y tiene la hechura de las críadillas del car-

neros. *Pastillus arietini testiculi formam referens.* — d. de URADA.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza. *Bene vel male institutus, educatus.* — s. m. ant. El que ha recibido ó otro la primera crianza, alianza y educación. *Alumnus, discipulus.* — s. m. ant. Cliente, cónsul. — s. m. El hombre que se vive por su salarío. *Clientus.* — s. m. El hombre que se cria por su salario. *Fumulus.* — **CRIBADOS DE ESCALERA** ABAJO. Los que por su baja esfera ó servidumbre, como cocineros, cocheros, etc. *Fumuli infimi subbelli.* **CRIBADOS DE ESCALERA ARRIBA** Los que tienen su servidumbre mas elevada á sus años. *Fumuli superbelli.* — **ESTAR CRIBADO.** f. que da á entender que puede alguno landearse ó cuidarse sin otro que le fomenta ó le ayude. *Es expectis excessisse.*

— **HABLAR EN CRIBADO.** f. fam. Hablar como un hombre de buena crianza. *Urbanus, comiter loquens.*

CRIDADOR, RA. s. m. y f. El que ó la que nutre y alimenta. *Nutritor, nutritrix.* — Atributo que se da á Dios como hacedor de todas las cosas, *qui sicco da nacla.* *Creator, summus rerum conditor, supremus opifex.* — La persona que cria á su cargo ó por oficio el criar animales, como caballos, perros, gallinas, etc. *Nutritor.* — rno caballos, perros, gallinas, etc. *ant.* met. Se dice de **CRIDADORA.** La que cria.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**. — adj. Con los galvos bien ó mal; s. aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza.

explica que alguna cosa está muy rota y llena de agujeros. *Reini multiforme esse, malicivatum, multivium.*

CRIBADO, DA. p. p. de **CRIBAR**.

CRIBAR, v. a. Limpiar el trigo ú otra semilla pasándole por la criba. *Crabare, cribro intracernere, succernere.*

CRIBILLO. s. m. d. de **CRIBO**.

CRIBO. s. m. m. **CRIBA**.

CRIBA. s. f. ant. PREGON.

CRIBAR, v. n. ant. Gritar ó dar voces. *Criarere, clamores tollere.*

CRIMEN. s. m. Delito ó culpa. *Crimen.* — DE

LESA MAJESTAD. El que se comete contra la persona del rey, contra su dignidad ó contra el estado. *Crimen laes majestatis, crimen perditionis.*

CRIMINACION. s. f. ant. **ACRIMINACION.**

CRIMINAL. adj. Lo concerniente al crimen. *Cr. minalis, criminosisus.* — El que tiene por costumbre acriminar cualquiera á otro. *Criminali omnia dans, vertens; criminator.*

CRIMINALIDAD. s. f. Calidad ó circunstancia que denota criminoso una acción. *Pravitas criminalis.*

CRIMINALISTA. adj. que se aplica al autor que ha escrito sobre materias criminales y al escribano que entiende en ellas. *Caasarum criminalium scriptor.*

CRIMINALMENTE. adv. m. for. Por la vía criminal. *In causa capitali; criminatote.*

CRIMINAR, v. a. ant. Acusar ó acriminar. *Criminalis.*

CRIMINOSAMENTE. adv. m. ant. **CRIMINALMENTE.**

CRIMINOSO. SA. s. m. y f. Delincuente ó reo. *Sons, nocens.* — adj. **CRIMINAL.**

CRIMOSO. s. m. Harina gruesa de espelta y de trigo, de que se hacen comunmente las gacelas ó puches. *Crimosum.*

CRIN. ó **CRINES.** s. f. El conjunto de cerdas que tienen algunos animales en la cerviz ó cuello. *Crinis, crines, juba.* — **HACER LAS CRINES.** f. hacer á los caballos las crines cortas que estan hecortas á la cabeza, y no se pueden suetar con el trenzado, y las últimas que estan sobre la cruz. *Equinum jubam tondere.*

CRINADO, DA. adj. *Fact. CRINITO.*

CRINITO, TA. adj. ant. El que tiene el cabello largo. *Crinitus.* — V. **COMETA.**

CRIOERA. s. f. m. *Germ. Carnicero.*

CRIOLO. s. m. El hijo de padres europeos nacidos en América. *Europœum filius in America natus.*

CRISTAL. s. f. ant. Lugar subterráneo en que se acostumbra enterrar á los muertos. *Crypta.*

CRISTO. s. f. Muestron considerable que acontece en alguna enfermedad, y á sea para mejorarse, ó para agravarse mas el estado. *Cristis.* — Juicio que se hace de alguna cosa despues de haberla examinado cuidadosamente. *Censura.*

CRISMA. s. m. El aceite y balsamo mezclado que consagran los obispos el jueves santo para unguentarse á los que se bautizan y consagran, y tambien á los obispos y sacerdotes cuando se consagran y ordenan. *Hallas usado muchas veces como fomento. Sacram cristianum.* — NO VALE NADA FUE-
RA DE LA CRISMA. f. fam. con que se denota que alguno no tiene patria buena. *Henuncio ile est, cuius hominibus.* — **TE QUITARE Á LA CRISMA.** f. fam. con que amenaza un baladro á alguno que le haia mucho mal. *Cave, vitam tibi adimam, nostram tibi offi ram.*

CRISMAO, DA. p. p. de **CRISMAK.**

CRISAR, v. a. ant. Administrar el sacramento de la confirmación. *Sicero chrismate ungeri.*

CRISMEIRA. s. f. El vaso ó ampolla de color que se guarda el crisma. *Chrisma si sacri pyxis.*

CRISPEHILLO. s. m. Piedra preciosa de color verde ó azul amañado, mas dura que el topacio, y con vistamentos blancos, azules y de otros colores, que parece fluctuar en su interior. *Crysolithus.*

CRISOL. s. m. Vasia de figura comunmente que se hace de tierra ó especie de tierra que resista má lo la acción del fuego, y sirve para fundir los metales, el vidrio y otras cosas. Tambien se suele hacer de platina y de alguo otro metal. *Cryobala.*

CRISOLADA. s. f. La porción de metal derratido que cabe dentro del crisol. *Metalum liquidum, liquidatorum explens.*

CRISOLITO. s. m. Piedra preciosa, menos dura que el topacio, diamante y de color amarillo lago verdoso. No da humores con el eslabon, y expuesta á un fuego fuerte despide una luz fosfórica. *Chrysolitus.*

CRISOPEYA. s. f. El arte con que se pretende transmutar los metales en oro. *Alchymia.*

CRISOPRASIO. s. m. Piedra fina, especie de ágata, casi diamana y de color verde manzana, mas ó menos oscuro. Expuesta al fuego purific el color y se vuelve blanca. *Crysoprasius.*

CRISTAL. s. f. *Ant.* Contracción ó en cogimiento de nervios, etc. *Contractio.*

CRISTAL, DA. p. p. de **CRISPR.**

CRISPR, v. a. Salpicar la obra con una breola dura para imitar el porfido y toda piedra de grano.

CRISTA. s. f. *Blas.* **CRESTA.**

CRISTAL. *Fis. y Quim.* Se da este nombre á los cuerpos como sales, piedras, metales y otros cuando se presentan bajo una forma regular poliedra. *Crystallus.* — El vidrio muy claro y limpio, que por su diáfana se parece al **CRISTAL** mineral. *Vitrum perspicuum.* — Tela de lana muy delgada y con algo de lustre. *Lanea tela tenuis ac nitida.* — Se suele llamar así el espejo. *Spectulum.* — DE **ROCA.** Piedra, especie de cuarzo blanco y transparente. Lo hay en masas mas ó menos gruesas y cristalizadas. *Quartzum crystallinum, seu crystallum montanum.* — **TARTARO.** El tartaro purificado y cristalizado. *Crystallus tartari.*

CRISTALINO, LLO, TO. s. m. d. de **CRISTAL.**

CRISTALINO, NA. adj. Lo que es de cristal.

— **Lo que es parecido al cristal.** *Crystallinus.* — *Ant.* Se aplica á uno de los cuatro humores de los ojos. Úsase tambien como sustantivo *Oculorum crystallinum humor.*

CRISTALIZACION. s. f. La acción de cristalizar alguna cosa.

CRISTALIZADO, DA. p. p. de **CRISTALIZARSE.**

CRISTALIZAR. Reducir á cristales por medio de ciertas operaciones químicas las sustancias salinas, terreas, metálicas y otras.

CRISTALIZARSE. v. r. Reducirse á cristal. *Congelascere instar crystalli.*

CRISTEL. s. m. **CRISTEL.**

CRISTIANO, DA. p. p. de **CRISTIANAR.**

CRISTIANAMENTE. adv. m. Con cristiandad.

Christiane, christiano more.

CRISTIANAR, v. a. fam. **BAUTIZAR.**

CRISTIANIDAD. s. f. El gremio de los fieles que profesan la religion cristiana. *Christianismus, christianitas.* — La observancia de la ley de Cristo. *Mos christianus, religionis christiane observatio.* — En la China y otros países de gentiles se llama así la porción de fieles que cuida cada parroquia, como su párroco. *Fidelium grex sub quolibet parrocho.*

CRISTIANIGO, GA. adj. ant. Lo que pertenece al cristiano. *Ad christianum pertinens.*

CRISTIANESCO, CA. adj. que solo se halla aplicado por algunos á autores á cosas moricas, cuando imitan á las que usan los cristianos. *Ad christianorumque morum exactus, elaboratus.*

CRISTIANEGO, GA. adj. **CRISTIANEGO.**

CRISTIANILLO, LLA. adj. d. de **CRISTIANO.**

Nombre que daban los moros por desprecio á los cristianos, como la prueba el refran *puero fresco y vino nuevo, cristianillo al cementerio. Christianus, qui mauris videtur et despectus habebatur.*

CRISTIANISMO. s. m. La religion cristiana. — El gremio de los fieles cristianos. — **BAUTIZO.**

CRISTIANISIMAMENTE. adv. m. sup. de **CRISTIANAMENTE.** *Valde christiane.*

CRISTIANISMO, MA. adj. sup. de **CRISTIANO.**

Valde christianus. — Renombre que por antonomasia se da solo á los reyes de Francia. *Rex christianissimus.*

CRISTIANIZAR. v. a. Conformar alguna cosa con el rito cristiano. *Ad mores ritusque christianos atiquid efformare.*

CRISTIANO. NA. adj. Lo que pertenece á la religion cristiana, y es arreglado á ella. *Christianus.* — s. m. y f. El que profesa la fe de Jesucristo que recibió en el bautismo. *Christianus.* — HERMANO Ó PRÓXIMO. — NUEVO Ó CRISTIANA NUEVA. El que se convierte á la religion cristiana, y se bautiza siendo adulto. *Neophytus, qui recens christianam religionem nonen dedit.* — VIEJO. El que descende de cristianos sin mezcla conocida de moro, judío, pagano ó gentil. *Christianus genere ortus.* — SER BUEN CRISTIANO Ó MUY CRISTIANO. Ó SER MAL CRISTIANO Ó POCO CRISTIANO. f. que denotan que el que profesa la religion de Jesucristo vive ó no arreglado á ella. *Pium, Deo devotum, christianis moribus addictum vel indevotum esse, christianis moribus abhorrere.*

CRISTO. s. m. El hijo de Dios hecho hombre. *Christus.* — IMAGEN DE CRISTO CRUCIFICADO. — NI POR UN CRISTO. loc. fam. con que se denota la gran repugnancia que se tiene en conceder á alguna cosa, ó á la gran dificultad de conseguirla. *Nequaquam, nequaquam faciam.* — PONER COMO UN CRISTO Á ALGUNO. E. fam. Maltratarle, herirle ó azotarle con mucho rigor ó crueldad. *Crudebit contunderet.* — VOTADO Á CRISTO Ó Á DIOS. expr. con que se da á entender la persistencia ó tenacidad de alguno en su dictamen ó intento. *Dictio quid mentis tenacitas significatur.*

CRISTUS. s. m. La cruz que precede al abecedario ó alfabeto de la cartilla. En las escuelas de niños se llama tambien así el abecedario. *Crucis forma alphabeti preposita, et ipsam alphabetum.* — ESTAR EN EL CRISTUS. f. met. Estar muy á los principios de algun arte ó ciencia. *In primis elementis versari.* — NO SABER EL CRISTUS. f. Ser alguno muy ignorante. *In summá ignorantiá versari.*

CRISUELA. s. f. ant. La cazoleta del candil que está debajo de la candelija para recibir el aceite que cae de ella. *Lychni vasculum inferius.*

CRISUELO. s. m. ant. CANDIL.

CRITERIO. s. m. Norma ó medio para conocer la verdad. *Criterium.* — Juicio, discernimiento.

CRÍTICA. s. f. Juicio que se hace de las cosas, fundado en las reglas del arte y del buen gusto. *Critica.*

CRITICADO. DA. p. p. de CRITICAR.

CRITICAR. v. a. Hacer juicio de las cosas, fundado en las reglas del arte y del buen gusto. *Nimíá severitate censere.*

CRITICASTRO. s. m. El que sin apoyo ni fundamento censura y satiriza las obras de ingenio.

CRÍTICO. s. m. El que juzga sobre las reglas de la critica. *Criticus.* — fam. El que habla culto con afectacion. *Stili cultioris affectator.* — CA. adj. Lo que pertenece á la critica. *Criticus.* — Med. Lo que pertenece á la crisis; y así se llama erucion enfermada. *Critica.*

CRITIQUEZAR. v. a. fam. Abusar de la critica, trasponer sus justos límites.

CRIZNEJA. s. f. Soga ó trenza hecha de mimbrés. *Funis vimineus.*

CROAJAR. v. d. ant. GRAZAR EL CUERVO.

CROCITAR. v. n. ant. CRASCITAR.

CROCIBILO. s. m. COCIBILLO.

CROCHEL. s. m. ant. Torre de algun edificio. *Tarris.*

CROMÁTICO. CA. adj. *Mús.* que se aplica á uno de los tres géneros del sistema músico, y es el que procede por dos semitonos y una tercera menor ó semitono. *Chromaticus.*

CRÓNICA. s. f. Historia en que se observa el orden de los tiempos. *Chronica.*

CRÓNICO. CA. adj. que se aplica á las enfermedades largas ó dolencias habituales, que duran mucho tiempo. *Chronicus.*

CRONICON. s. m. ant. Crónica. *Annales, chronica breviaria.*

CRONISTA. s. m. El autor de una crónica ó el que tiene por oficio escribirla. *Chronicon scriptor.*

CRONOGRAFÍA. s. f. Ciencia de los tiempos. *Chronographia.*

CRONOGRÁFO. s. m. El hombre docto en la cronografía. *Chronographus.*

CRONOLOGÍA. s. f. Ciencia que trata de los cómputos de los tiempos. *Chronologia, scientia temporum, rationaria temporum.*

CRONOLOGICAMENTE. adv. m. Por el orden cronológico ó de los tiempos. *Chronologicé.*

CRONOLOGICO. CA. adj. Lo que pertenece á la cronología. *Chronologicus.*

CRONOLÓGISTA. s. m. CRONÓLOGO.

CRONÓLOGO. s. m. El que profesa ó sabe la cronología. *Chronographus.*

CRASCITAR. v. n. CRASCITAR.

CROTORAR. v. n. CANTAR LA GIGUEÑA.

CROZA. s. l. ant. El dículo pastoral ó episcopal.

CRUAMENTE. adv. m. ant. CRUELMENTE.

CRUCECILLA. TA. s. f. d. de CRUZ.

CRUCIFERA. s. f. El nacimiento de las agujas de las caballerías. *Costarum anteriorum radis, principium.*

CRUCIFERÍA. s. f. La arquitectura gótica.

CRUCEFO. s. m. En las iglesias es la nave que atraviesa formando una cruz con la nave mayor. *Prouti ale.* — Una constelacion del hemisferio austral formada por cuatro estrellas en figura de cruz. *Constellatio australis in formam crucis.* — El que tiene el oficio de llevar la cruz delante de los arzobispos ó en las procesiones y otras funciones sagradas. *Crucifer.* — Naut. Lugar á que se seguir á los enemigos. Llámase así tambien los bargeueta que hacen este servicio. — *Caip.* Palo ó viruela lignea. — *Imp.* La parte del papel que divide los dos medios pliegos, y en donde se clavan las agujas se le sostiene para entrar en la ant. ENCUCIADADA.

CRUCIATA. s. f. Yerba medicinal especie de genciana, con las ojas de figura de lauz, con tres nervios, y unidas por sus bases, las flores azules, mas abundantes al ranate del tallo, y con dos hojitas en cada globulillo de las flores. *Geniana cruciata.*

CRUCIFERARIO. s. m. CRUCIFERO Ó CRUCEFO.

CRUCIFERO. RA. adj. Lo que tiene ó lleva cruz. *Crucifer, cruce actus, distinctus.* — s. m. CRUCEFO por el que lleva la cruz. — *Caip.* uno de los religiosos de la orden de Santa Cruz. *Monachus ordinis sancto Crucis, monachus crucifer.*

CRUCIFIXION. DA. p. p. de CRUCIFICAR. — EL CRUCIFICADO. Por antonomasia se dice de JESUCRISTO.

CRUCIFICAR. v. a. Fijar ó clavar en la cruz, suplicio capital é infame de que se usaba en lo antiguo. *Crucifigere, in crucem agere.* — met. y fam. Molestar, incomodar con exceso; y así suelen decir cuando alguna cosa nos hace mal, esto me crucifica. *Fexare, molestia, travio afficere, cruciare.*

CRUCIFEJO. s. m. La efigie ó imagen de Cristo nuestro señor crucificado. *Christi est cruce pendentes effigies, Christi cruci affixi imago.*

CRUCIFIXION. s. f. La accion y efecto de crucificar. *Crucifixio.*

CRUCIFIXOR. RA. s. m. y f. ant. El que crucifica. *Crucifigens, in crucem agens.*

CRUCIFERO. RA. adj. Lo que lleva ó tiene la insignia de la cruz.

CRUCIADA. s. f. ant. ENCUCIADA.

CRUCILLO. s. m. Juego. ALFILERES.

CRUDAMENTE. adv. m. Con aspereza, dureza y rigor. *Crudeliter, immaniter, severe.*

CRUELISIMAMENTE. adv. m. ant. CRUELISIMAMENTE.

CRUELISMO. MA. adj. ant. CRUELISMO.

CRUDEZA. s. f. La calidad ó estado de algunas cosas que no tienen la suavidad ó sazón necesaria. *Cruditas.* — met. Rigor ó aspereza. *Rigor, asperitas, crudelitas.* — fam. Valentia y guapeza afectada. *Jactantia hominis, bluteronis arrogantia.* — CRUDEZAS. p. l. Los alimentos que se detienen mal digeridos en el estómago. *Cruditas.*

CRUDO. ant. met. lironco ó áspero. *Asper, rudis.*

CRUDISIMAMENTE. adv. m. sup. de CRUDAMENTE. *Crudissime, rigidissime.*

CRUDISMO. MA. adj. sup. de CRUDO. *Valde crudus.*

CRUDO. DA. adj. Lo que no está cocido, asado ni frito. *Crudus.* — *En algunas partes* se aplica á la fruta que no está en sazón. *Crudus.* — Se dice de algunos alimentos que son de difícil digestión. *Digestione difficilis.* — Se dice de algunas cosas cuando no están preparadas ó curadas, como de la seda, del lienzo, etc. *Crudus.* — met. Cruel, áspero, despiadado. *Crudelis, inanimis, durus.* — Se aplica al tiempo muy frío y destemplado. *Rigens, rigidus.* — El que afecta guapeza y valentia. *Blatero.* — *Cr.* Se dice de los tumores ó depositos cuyas materias están todavía sin cozer ó madurar. *Crudus, immaturus.*

CRUEL. adj. El que se deleita en hacer mal á otro. *Crudelis, inanimis, ferox.* — met. Insufrible, excesivo, y así decimos: hace un frío CRUEL, uno tuos dolores CRUELES, etc. *Rigidus, horridus, asper.* — met. Saugriento, duro, violento; y así se dice: batalla CRUEL, golpe CRUEL, etc. *Durus, immanis, crudelis.*

CRUELDADE. s. f. Inhumanidad, fereza de ánimo, impiedad. *Crudelitas, inmanitas.* — Accion cruel é inhumana. *Crudelis actus.*

CRUELFEZA. s. f. ant. CRUELDADE.

CRUELISIMAMENTE. adv. m. sup. de CRUELMENTE. *Crudelissime, inmanissime.*

CRUELISMO. MA. adj. sup. de CRUEL. *Crudelissimus.*

CRUELMENTE. adv. m. Con crueldad. *Crudeliter, immaniter.*

CRUENTACION. s. f. ant. La accion y efecto de cruentar ó ensangrentar. *Cruentatio.*

CRUENTADO. DA. p. p. ant. de CRUENTAR.

CRUENTAMENTE. adv. m. Con derramamiento de sangre. *Cruenté, cruentor.*

CRUENTAR. v. a. ant. ENSANGRENTAR. Usábase tambien como reciproco. *Cruentari.*

CRUENTARSE. v. r. met. ant. ENCUCIARSE.

CRUENTIDAD. s. f. CRUELDADE.

CRUENTO. TA. adj. Saugriento. *Cruentus.*

CRUEZA. s. f. ant. CRUELDADE.

CRUJÍA. s. f. Naut. El paso ó camino que hay en las galeras de popa á proa en medio de los bancos en que están los remeros. En los navios suelen llamar CRUJÍA al paso que hay de popa á proa junto á la borda, el cual mas propiamente se llama *posamano. Fori.* — met. Tránsito largo en los edificios, en cuyos lados hay piezas para las enlras sirve de paso; y así llamamos CRUJÍA á los tránsito ó claustros en que están los cuartos ó celdas de los conventos. Llámase del mismo modo en los hospitales la sala larga en que hay camas á una y otra parte, y en algunas catedrales el paso cerrado con verjas ó barandillas desde el coro al presbiterio. *Claustrum, aditus, transitus.* — DE PIEZAS. Ella he piezas seguidas ó puestas á continuacion. *Cubiculorum series.* — PASAR CRUJÍA. f. En las galeras era sufrir el delincuente el castigo que se daba, haciéndole pasar por la CRUJÍA entre dos filas, recibiendo golpes con rordelos ó varas. — PASAR CRUJÍA Ó SUTIRIR UNA CRUJÍA. f. met. y fam. Padeecer algunos trabajos, miseria ó males de alguna duracion. *Crucissimum malorum tempestatem sustinere, vexari.*

CRUJIDO. s. m. El estallido que dan las maderas. *Stridor.* — DAR CRUJIDO ALCUNA COSA. f. met. y fam. DAR ESTALLIDO.

CRUJIR. v. n. Hacer cierto ruido algunos cuerpos cuando liden unos con otros, ó se rompen, como la seda, las maderas, los dientes, etc. *Siridere.*

CRUO. A. adj. ant. CRUDO, áspero. — ant. CRUDO, cruel, despiadado.

CRUZ. s. f. Figura formada de dos líneas que se atraviesan ó cortan perpendicularmente. — Ins-trumental formado de dos leños ó maderos que se unen en ángulos rectos, de los cuales el perpendicular sirve de pie, y es mayor que el horizontal, que se llama brazos: los antiguos le usaban así, para castigo de los delinquentes. — Insignia y para recuerdo de cristiano, en memoria de haber padecido en ella nuestro divino redentor Jesucristo. — Insignia honorífica con que se distinguen algunas órdenes militares, y es más ó menos parecida á la de éstas. **CRUZ**. *Crux equestris ordinis*. Cruz regular. **CRUZ**. *Crux animata*. La figura que formando de algunos animales la parte alta del lomo man los huesos que están en la parte alta del lomo man al fin del espinazo. **Suntium dorsum.** — met. al fin del espinazo. **Suntium molestia, dolor, curia,** carga ó trabajo. **Crux**. de honor que se forma en cruces. — Blas. Pieza de escudo que se forma del palo y de la banda. **Crux, stemma gentilium** del palo y de la banda. **Crux, stemma gentilium.** — En algunas partes TRENCIA en las coltium. — En algunas partes el camino. — DE BORGONA menas. — Germ. — DE CARAVACA. La que tiene Aspa de S. Andrés. De esta misma figura son las ne cuatro brazos. De esta misma figura son los que usan por guion los patriarcas y los arzobispos. **Crux, cubus palum rectum duo transversis se-cant.** — GEOMÉTRICA. Instrumento que sirve para observar las alturas de las estrellas, y para para cualesquiera distancias y elevaciones. Su forma es la de una CRUZ compuesta de dos reglas en ciertas graduaciones, que la una de ellas se mueve conservándose siempre con la otra en ángulos rectos. **Crux geometrica.** — ADELANTE con los rectos. **Crux met.** y fam. con que se explica la de resolución que se ha tomado, y la conformidad de persistir en una cosa ardua ó penosa. **Etia age, rumpe moras.** — ANDAR CON LAS CRUCES Á LAS CUESTAS. f. Hacer rogativas para que Dios nos conceda alguna gracia, ó nos saque de alguna aflicción ó peligro. **Templis et aris publicam, frequentem supplicationem, rogationem habere.** — CRUCES. p. En la tahona los cuatro palos en que se mueve su rueda. **Pectes.** — DE LA CRUZ Á LA FECHA. mod. adv. Desde el principio hasta el fin, completamente. **Ab initio usque ad finem.** — DETRAS DE LA CRUZ ESTÁ EL DIAULO. ref. que advierte el peligro que hay de que las obras se vicién por la vanidad del que las hace. Aplica también á los hipócritas que con la apariencia de virtud intentan encubrir sus vicios. — EN CRUZ. mod. adv. con que en el blason se nombra la division del escudo en dos líneas, la una perpendicular á la otra horizontal. **Instar cruces, decussatum.** — ES MENESTER LA CRUZ Y LOS CIRIALES. f. fam. con que se da á entender que son necesarias muchas diligencias para lograr alguna cosa. **Pluribus est opus.** — ESTAR, ANDAR Ó VERSE ENTRE LA CRUZ Y EL AGUA BENDITA. f. fam. Estar en peligro inminente de alguna cosa. **Pericula subire, inter pericula versari.** — HACERLE LA CRUZ Á ALGUIÑO. f. fam. con que se da á entender que nos queremos librar ó guardar al alguno. **Cavere sibi ab aliquo.** — HACERSE CRUCES. f. fam. Hacer demostración con que se manifiesta la admiración ó extrañeza que causa alguna cosa. **Maximè admiratione affici, percipi.** — HACERSE CRUCES, Ó ESTAR POR ESTA CRUZ DE DIOS. f. fam. No haber comido. Díjose así porque esto se suele denotar haciéndose una CRUZ en la boca. Suele aplicarse á otras cosas que no son la comida, siempre que alguno no consigue lo que quiere, cuando no puede entender alguna cosa. **Incaratum aliquem esse, fume preni, optatam rem non adipisci.** — LA CRUZ EN LOS PECHOS, Y EL DIAULO EN LAS HIPÉRCITAS. ref. con que se representa á los hipócritas. — LLEVAR, TENER Ó TRAER LA CRUZ EN LOS PECHOS. f. Ser caballero de alguna orden militar. **Equestris oribus aliquem adscriptum esse.** — QUEDARSE EN CRUZ Y EN CUADRO. f. met. y fam. Venir á ser alguno miserable y pobre por ha-

ber perdido cuanto tenía. *In summam egestatem evenire.* — QUITAR CRUCES DE UN PAJAR. f. con que se significa la dificultad de alguna dependencia cuando son muchos y frecuentes los inconveniencias. — TRASALCAR Á CRUCES. f. Cortar el pelo con total desorden y sin reparo. **Capillus incunctè rescare.**

CRUZADA. s. f. La expedición militar contra los infieles que publicaba el sumo pontífice, conluciendo indulgencias á los que á ella concurrían: por lo cual se alistaban voluntariamente soldados de toda la cristiandad, y llevaban encamados de vestido por distintivo una cruz. Llamábase también CRUZADA la tropa que iba á esta expedición. **Sacrum bellum sub crucis oscillo, sacra cruce militi.** — La concesión de indulgencias de su Santidad á los reyes que mantienen tropas que hacen guerra á los infieles, y á los que contribuyen para mantenerla. **Sacrum diploma principibus bella contra infideles gerentibus concessum.** — Tribunal de cruzada. **Sancto cruciatus tribunal.** — ENCUCADADA.

CRUZADO, DA. p. p. de CRUZAR y CRUZAR. — adj. Blas. Se dice de las piezas que llevan cruz. **Siemna gentilium cruce distinctam.** — cruz. **Siemna gentilium** de Castilla de oro, de plata s. m. Moneda antigua en distintos tiempos tuvo diversos valores. **Moneta castellanica genus.** — Moneda de plata de Portugal, cuyo valor corresponde á diez reales de vellón de los nuestros con poca diferencia. **Moneta lusitanica genus.** — El que toma la insignia de la cruz, alistándose para alguna orden militar. **Sacra militica cruce distincta, insignitum.** — El caballero que trae la cruz de alguna orden militar. **Equestris ordinis cruce insignitum.** — Una postura en la guitarra, que se hacen pisandola primera y la tercera cuerda en el segundo traste, y la segunda en el tercero. **Quedam digitum aptatio in cythara pulsatione.** — En el baile cierta mudanza que hacen los que bailan, formando una cruz y volviendo á ocupar el lugar que antes tenían. **Quedam saltationis varietas.** — Germ. El camino. — ESTARSE CON LOS BRAZOS CRUZADOS. f. met. Estarse ocioso cuando otros trabajan, ó en ocasión que conviene trabajar. **Aliquem male feriatum esse, signa vultu deditum.** — VENIRSE CON LAS MANOS CRUZADAS. f. Venirse con los brazos cruzados.

CRUZADOR, RA. adj. ant. Lo que cruzó ó atravesó de una parte á otra. **Transversarius.**

CRUZAR. v. a. Atravesar una cosa sobre otra en forma de cruz. **Decussare.** — Atravesar algún campo, calle, etc. pasando de una parte á otra. **Transverso itinere, campo pergere.**

CRUZARSE. v. a. Ponerse alguno la cruz de una de las órdenes militares. **Equestris ordinis adscribi, nomen dare.** — Alb. Caminar el animal cruzando los brazos ó las piernas. **Bruta incendendo brachia decussare.** — Hablando de los negocios, los asuntos ó á otras cosas semejantes, es ocurrir todos casi á un mismo tiempo, de modo que los unos vengán antes de haberse podido evacuar los otros. **Negotia confluere.**

CUADERNA. s. f. **Ndut.** El compuesto del plan con las dos estameras que se unen con sus cabezas. **Navis pavimentum.** — p. Ar. La cuarta parte de alguna cosa, especialmente del pan y del dinero. **Quartena pars.** — La porción de cuatro en el juego de tablas. **Taxillorum quartena.**

CUADERNAL. s. m. **Ndut.** Trozo cuadrado de madera, con dos ó tres roldanas grandes, que sirve para arbolat el navio, y guarnir las drizas mayores con los guindastes. **Trabs quadrata vel quadr.**

CUADERNAHO, RIA. adj. ant. Lo que se compone de cuatro. **Quaternarius.**

CUADERNILLO, ITO. s. m. d. de CUADERNO. — El conjunto de cinco pliegos de papel, que es la quinta parte de una mano. **Quaque phylarum fasciculus.** — El añeajo que sirve á los eclesiásticos para dirigir el rez del año. **Ordo recitandi divinum officium.**

CUADERNO. s. m. El conjunto ó agregado de algunos pliegos de papel doblados y cosidos en for-

ma de libro. **Codes.** — El libro pequeño ó conjunto de papel, que se lleva la cuenta y razón, ó en que se escriben algunas noticias, ordenanzas ó instrucciones, como el CUADERNO de millones, de la mesta, etc. **Codes exceptuarius.** — En la imprenta es el compuesto de cuatro pliegos metidos uno dentro de otro. **Quaternio.** — El castigo ó pena que se impone á los colegiales en los colegios por delitos leves, en que se priva de la porción diaria al que los ha cometido. **Diaria esce privatio pro vand.** — fam. La baraja de naipes. **Chartarum pictarum fasciculus.**

CUADRA. s. f. La sala ó pieza espaciosa de una casa, habitación ó edificio. **Aula quadrata.** — La caballería, principalmente entre los labradores. **Stabulum.** — Cuadro ó cuadrado. — ant. Hablando de la luna cuarto ó cuadratura. — **Ndut.** El ancho por la cuarta parte posterior de la nave. **Navis amplitudinis pars quarta posterior.**

CUADRAMENTE. adv. m. Ajustada ó exactamente. **Adumissim, exactè.**

CUADRADO, DA. p. p. de CUADRAR. — adj. Perfecto, cabal, y sin defecto ni imperfección. **Absolutum undique, ex omni parte perfectum.** — El s. m. En el grabado en hueco TROQUEL. — El s. m. En el grabado que se pone en las medias, y se debe adorne el tobillo hasta la pantorrilla, que algunas veces suele ser bordado. **Tebialium ornatus.** — Pieza que se echa en las camisas debajo de la manga, que le sirve como de fuerza y defensa, por ser allí donde trabaja más. **Subcularium quadrata fascia.** — *Geom.* Figura de cuatro lados iguales, y cuatro ángulos rectos. **Quadratus.** — *Arit.* El número que resulta de otro, multiplicado por sí mismo; como el nueve, que se produce de la multiplicación del tres por sí mismo. **Numerus quadratus.** — *Astron.* La posición ó aspecto de un astro distante de otro por la cuarta parte del círculo, ó de noventa grados. **Aspectus, quadratus.** — En la imprenta es una pieza de metal del tamaño y forma de las letras, que se pone entre ellas para formar los espacios, intervalos ó blancos, ó para afirmar ó sostener las letras. **Typographica quadrata.** — Germ. La bolsa. — Germ. El puñal. — CUBO. *Arit.* Plano sólido. — CUADRADO. *Arit.* Plano plano. — DE LAS REFRACCIONES. *Geom.* Cierta instrumento que sirve para delinear los relojes refractos, y contiene el valor ó grados de los ángulos de la refracción, correspondientes á los ángulos de la incidencia. **Quadratum artificiale ad refracciones.** — GEOMÉTRICO. Instrumento para medir alturas ó distancias. Hécese regularmente un cuadrado de latón ó madera, y en uno de sus ángulos se pone una alidada ó regla movable con dos pinulas; y la regla, y dos de los lados del cuadrado que forman el ángulo opuesto, se dividen en cierto número de partes iguales, como los lados de cada uno; y en uno de los otros lados se ponen otras dos pinulas. **Quadratum geometricum.** — MÁGICO. Disposición de ciertos números, colocados en un cuadro, de tal modo que por cualquiera fila salga una misma suma.

QUADRADO. mod. adv. DE CUADRADO. mod. adv. met. Perfectamente, muy bien. — DE CUADRADO. mod. adv. con que se expresa cierta postura ó planta de la esgrima, que se reduce á estar de frente al contrario, con los pies iguales á los de frente. **Quadrata positio in ludo gladiatorio.** — DE CUADRADO. mod. adv. Pint. que se usa para denotar que una cabeza ó figura pintada se mira desde á frente. **Contra, è regione.** — DEJAR FONER DE CUADRADO. f. met. Descubrir á alguno puntualmente su intención, herirle claramente y por donde más lo siente. **Aliquem verbis circumvenire, ad angulos contrahere.**

CUADRADURA. s. f. ant. CUADRATURA.

CUADRAGENARIO, RIA. adj. Lo que es de cuarenta años. **Quadragenarius.**

CUADRAGESIMAL adj. Lo que pertenece á la cuarenta. **Quadragesimalis.**

CUADRAGESIMO, MA. adj. lo que cumple el número de cuarenta. **Quadragesimus.**

CUADRAL. s. m. Arg. El madero que atraviesa diagonalmente de una carrera á otra en los ángu-

los entrantes. *Trabs in tecto ex angulo ad angulum diagonaliter transversa.*

CUADRANGULADO, DA. adj. ant. CUADRANGULAR.

CUADRANGULAR, adj. Lo que tiene ó forma cuatro ángulos. *Quadrangularis.*

CUADRÁNGULO, LA. adj. Lo que tiene cuatro ángulos. Úsase más frecuentemente como sustantivo en la terminación masculina. *Quadrangulus.*

CUADRANTAL, adj. que en la trigonometría esférica se aplica y da nombre al triángulo que tiene á lo menos un lado que sea cuadrante de un círculo. *Quadrantalís triangulus.* — Medida de líquidos que usaban los romanos, de figura cúbica, de cabida de cuarenta y ocho sextarios. Es la ánfora de los griegos. *Quadrantal.*

CUADRANTE, p. a. de CUADRAR. Lo que cuadrar. *Quadrans.* — s. m. La cuarta parte del círculo. Tomase ordinariamente en el instrumento matemático en que está delineada y graduada esta cuarta parte. *Quadrans.* — Moneda pequeña, la menor en sus divisiones. *Quadrans.* — La tabla que se pone en las parroquias para señalar el orden de las misas que se han de decir aquel día. *Tabella parochialis in qua missarum ordo adscribitur.* — For. La cuarta parte del ó del todo de la herencia. *Quadrans.* — *Geom.* La delineación en un plano de un reloj solar, formado de líneas correspondientes á los círculos horarios ó á cada quinientos grados del ecuador. Toma su denominación de la del plano en que está formado, llamándose horizontal, vertical ó inclinado; y también de la parte de la esfera hacia la cual mira dicho plano, como meridional, setentrional, occidental ó oriental. *Quadrans.* — HASTA EL ÚLTIMO CUADRANTE. mod. adv. que explica la exacción y rigor con que se obliga á alguno á que pague lo que debe sin perdonarle nada. *Usque ad ultimum quadrantem.*

CUADRAR, v. a. Formar en cuadro alguna cosa. *Quadrare.* — *Geom.* Reducir cualquier figura á un cuadro ó al valor suyo. *Quadrare.* — *Arit.* Multiplicar un número por sí mismo. *Numerum quadrare, in se ipsum ducere.* — *Carp.* Trabajar ó formar los maderos en cuadro. *Ligna quadrare vel in quadrum dolare.* — *Pint.* CUADRICULAR. — v. n. Conformarse ó ajustarse una cosa con otra. *Congruere, coherere.* — Agradar ó convenir una cosa con el intento ó deseo. *Placere.*

CUADRARSE, v. r. *Mil.* Quebrarse parado un militar con los pies iguales en demostración de obsequio y subordinación.

CUADRATIN, s. m. En la imprenta es una pieza de metal de fundición, de figura cuadrilátera que sirve para llenar los huecos en que no hay letra. *Metallicum frustulum in typographiá ad litterarum intervalla complenda.*

CUADRATURA, s. f. La reducción geométrica de cualquier figura á un cuadrado que contenga justamente la misma área ó superficie. *Quadratura.* — *Astron.* El aspecto cuadrado de la luna con el sol. *Quadratura.*

CUADRETE, s. m. d. de CUADRO.

CUADRICENAL, adj. Lo que se hace cada cuarenta años. *Quod quadragesimo quoque anno fit.*

CUADRICULA, s. f. El conjunto de cuadrados que se sirven los pintores y escultores, para sacar sus obras con las debidas proporciones. *Quadrorum series super picturam ducta ad eam exacte effingendam.*

CUADRICULADO, DA. p. p. de CUADRICULAR.

CUADRICULAR, v. a. *Pint.* Dividir los pintores y escultores sus obras en cuadrados, para darles las debidas proporciones. *Picturam in quadratos dividere ad eam accuratius effingendam.*

CUADRIENAL, adj. Lo que tiene cuatro años. *Quadrinennalis, quadriennis.*

CUADRIENIO, s. m. El tiempo y espacio de cuatro años. *Quadrinennium.*

CUADRIGA, s. f. El tiro de cuatro caballos. *Quadriga.*

CUADRIFORME, adj. Lo que tiene cuatro formas ó cuatro caras. *Quadriformis.*

CUADRIL, s. m. El hueso que sale de la cía de entre las dos últimas costillas, y sirve para formar el anca. *Coxæ os princeps.*

CUADRILATERO, RA. adj. *Geom.* Lo que tiene cuatro lados. *Quadrilaterus.*

CUADRILITERAL, adj. ant. se aplica á la voz ó palabra que consta de cuatro letras. *Quadriliteralis.*

CUADRILONGO, GA. adj. que se aplica á lo que está hecho con la figura del cuadrilongo. *Quadrilongus.* — s. m. *Geom.* Paralelogramo, que consta de ángulos rectos y lados desiguales. *Quadrilongum.* — *Mil.* Formación de un cuerpo de infantería en figura CUADRILONGA. *Peditum copie quadrilongæ formæ instructæ.*

CUADRILLA, s. f. La junta de muchas personas para algún intento ó fin determinado. Dijose así porque á lo menos ha de ser de cuatro. *Sodalium grex vel turma.* — La compañía distinguida con colores y divisas, que componen el todo de los que ejecutan fiestas públicas, como cañas, torneos, etc. *Quaternorum turma.* — Cualquiera de las cuatro partes de que se compone el concejo de la mesta, que son las de Cuenca, Soria, Segovia y Leon. *Sodalium pro pascuis.* — La junta de ciertos hombres que forma la hermandad para perseguir los malhechores en los caminos. *Sodalium pro furibus perseguendis.*

CUADRILLERO, s. m. El cabo de una cuadrilla. *Quaternorum ductor, dur.* — El individuo de las cuadrillas que nombra sus hermandades para perseguir ladrones y malhechores. *Quaternorum singulus.*

CUADRILLO, ITO. s. m. d. de CUADRO. — Arma arrojadiza, que era una especie de saeta de madera tostada y cuadrada. *Missile telum quadrum.*

CUADRIMESTRE, s. m. El tiempo y espacio de cuatro meses. *Quadrimestris.*

CUADRINIETO, TA. adj. ant. Cuarto nieta.

CUADRIPLE, adj. Lo que es compuesto de cuatro. *Quadruplex.*

CUADRUPLICADO, DA. adj. CUADRUPLICADO.

CUADRISLABO, BA. adj. La dición ó palabra compuesta de cuatro sílabas. *Quatrissyllabus.*

CUADRIVIO, s. m. El lugar, sitio ó parage donde concurren cuatro sendas ó caminos. *Quadrivium.* — met. cualquier cosa que se puede intentar por cuatro medios ó caminos; y así se llama CUADRIVIO á las cuatro principales ciencias matemáticas. *Quadrivium.*

CUADRIVISTA, s. m. ant. MATEMÁTICO.

CUADRIYUGO, s. m. El carro de cuatro caballos. *Quadriyugus currus.*

CUADRO, DRA. adj. CUADRO. — s. m. Figura de cuatro lados iguales y cuatro ángulos rectos rigorosamente. *CUADRO. Quadrum.* — Cualquier lienzo, lámina ó cosa semejante de pintura. *Tabula picta.* — El marco solo, sea de pintura, ventana ú otra cualquiera cosa. *Antæ.* — En los jardines aquella parte de tierra labrada regularmente en cuadro, y adornada con varias labores de flores y yerbas. *Quadrum, areola.* — *Astron.* CUADRO. — *Mil.* La formación de un cuerpo de infantería en forma cuadrada para defenderse contra la caballería. *Pedestrium copiarum in quadrum conformatio.* — En la imprenta es una tabla de madera ó plancha de broce, del tamaño y figura de medio pliego de papel, la cual pendiente del husillo de la prensa baja al tiempo que este se mueve, y sirve para apretar el pliego que se imprime, á fin de que reciba la tinta, que está en la superficie del molde. *Lamina quadratæ typographica.* — *Germ.* El punal. — CUADROS. p. *Germ.* Los dados. — EN CUADRO. mod. adv. en forma ó modo de cuadrado. *Ad quadrati formam.* — ESTAR QUEDARSE EN CUADRO. f. *Mil.* Reducirse el número de soldados de un regimiento á solos los oficiales, sargentos y cabos. — TOCAR EL CUA-

DRO Á ALGUNO. f. Castigarle, darle golpes. *Tundere, verberare.*

CUADRUPEDEAL, adj. Lo que es de cuatro pies, ó lo perteneciente á ellos. *Quadrupedalis.*

CUADRUPEANTE, adj. *Poét.* El bruto que anda en cuatro pies. *Quadrupedans.*

CUADRUPEDE, adj. CUADRUPEDE.

CUADRUPEDE, DA. adj. que se aplica al animal de cuatro pies. *Quadrupes.* — *Astron.* Se dice de los signos aries, tauro, león, y sagitario y capricornio. *Quadrupes.*

CUADRUPLICACION, s. f. Multiplicación por cuatro. *Quadruplicatio.*

CUADRUPLICADO, DA. p. p. de CUADRUPLICAR.

CUADRUPLICAR, v. a. Multiplicar por cuatro. *Quadruplicare, quadruplare.*

CUADRUPELO, PLA. adj. Lo que es cuatro veces mayor que el simple. *Quadruplus.*

CUAJADA, s. f. La leche separada artificialmente del suero, y reducida á cierta consistencia para alimentarse con ella en este estado ó reducirla á queso. *Lac coagulatum.* — EN LEN. p. *And.* Cierta trabazón que se hace con la leche, por su poca delicadeza y suavidad se llama así. *Lac coagulatum lenè.*

CUAJADILLO, s. m. Especie de labor esca y menuda que se hace en los tejidos de seda. *Serica tela elaborator.*

CUAJADO, DA. p. p. de CUAJAR. — s. m. La vianda que se hace de carne picada, ó yerbas ó frutas, etc. con huevos y azúcar. *Obsonium carnis, ovis, leguminibus, saccharo concoctum et concretum.*

CUAJAMIENTO, s. m. COAGULACION.

CUAJAR, s. m. La parte del cuerpo del animal en que recibe el alimento y hace la primera cocción. Corresponde al estómago en el hombre ó al buche en el ave. *Ventriculus.* — v. a. Unir y trazar las partes de algún líquido convirtiéndolo en sólido. Úsase también como recíproco. *Coagulare, concrescere, coagulari.* — met. Recargar tanto una cosa de adornos que impida verse lo principal. *Ornare, multæ rei ornamento decorare.* — *cooperire.* — met. y fam. Lograrse, tener efecto alguna cosa; y así se dice. *CUAJÓ LA PREFENSION.* etc. Úsase también como recíproco. *Fecit, negotia bene succedere.* — fam. Gustar, agrandar, gustar, y en este sentido solemos decir falano no me CUAJA, es lo mismo que decir no me entra, no me cuadra, no me gusta. *Placere, aridere.*

CUAJAREJO, s. m. d. de CUAJO.

CUAJARON, s. m. Porción de algún líquido que se ha cuajado. Dícese más comunmente de la sangre cuajada. *Grumulus ex liquido concretus.*

CUAJO, s. m. La sustancia blanca que se halla en el buche ó estómago de los animales pequeños que aun no pacen. *Lac in ventriculo coagmentatum.* — El efecto de cuajar. *Concretio, coagulation.* — La sustancia con que se cuaja la leche. *Coagulum.* — DE CUAJO. mod. adv. De raíz, sacando enteramente alguna cosa del lugar en que estaba arraigada. Úsase comunmente con el verbo arrancar. *Radicibus.* — ENSANCHAR EL CUAJO. f. fam. con que se anima á alguno para que no se afija ni angustie por alguna tribulación cuando flora mucho y seguido, dando á entender que con esto se deshoga. *Ploratus acerbo aliquem edere.* — TENER BUEN CUAJO. f. fam. de que se usa para denotar que una persona es muy pacienzuda y demasialmente sufrida. *Lenium est patientem nimis esse.* — VOLVERSE EL CUAJO. f. Arrojar por la boca el niño la leche que ha mamado. *Lac stantum vomere.*

CUAL, adj. relativo, que declara la calidad de alguna cosa. *Qualis.* — Se usa también preguntando para distinguir entre muchos. *Qualis?* — CUALQUIERA. — EL QUE relativo; y así se dice: Pedro que faltó á su palabra, ó Pedro el CUAL faltó á su palabra. — Repetido de un modo disyuntivo equivale la primera vez á uno, y cada una de las restantes á otro; como, tengo muchos libros CUALES de latín, CUALES de romance. *Partim.* —

Del mismo modo ó semejante; y así se dice: CUAL es Pedro, tal es Juan. *Qualis*. — Usado como adverbio, vale como ó así como. — Se usa también como interjección, para ponderar alguna cosa, y vale lo mismo que *QUÉ TAL*. *Qualis ergo* ? — MAS, CUAL MENOS. Exp. con que se explica la poca diferencia ó igualdad que hay entre las cosas de que se habla. *Ferme, propemodum*. — Ó CUAL. TAL CUAL. — CADA CUAL. CADA UNO. CUALIDAD. S. F. CALIDAD.

CUALIFICADÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de CUALIFICADO. *Faldis* probus.

CUALIFICADO, DA. p. p. de CUALIFICAR.

CUALIFICAR. V. a. ant. CALIFICAR.

CUALIQUÉ. E. adj. ant. ALGUNO.

CUALQUIER. adj. Contracción de cualquiera, que se usa siempre antepuesto al sustantivo con quien se junta. *Quous, quibet*.

CUALQUIERA. adj. ALGUNO indeterminadamente. *Quous, quibet*.

CUALSEQUIER. adj. ant. CUALQUIERA.

CUAMANO, ÑA. adj. ant. que demuestra comparativamente el tamaño de alguna cosa. *Tantus, tam magnus*.

CUAN. adj. que se usa para ponderar ó aumentar alguna cosa antepuesto á algun nombre, al cual se añade valor en la significación. *Quam*. — Se usa tambien como correlativo de TAN, y vale lo mismo que CUANTO ó COMO; y así se dice: TAN hermosa CUAN ingrata. *Quam*.

CUANDO. adv. t. que determina y señala el tiempo. *Quando*. — Se usa tambien preguntando, y vale lo mismo que EN QUÉ TIEMPO? *Quando?* — EN CASO QUE, como, CUANDO uno no puede salir con su intento, no porfíe. *Cum*. — Modo adverbativo, y vale lo mismo que AUNQUE; y así se dice: CUANDO no hubiera mas razon, le bastara que fulano lo dijera. Algunas veces se dice: CUANDO quiera. *Ut enim, etsi*. — Se usa tambien para distribuir lo miembros de una oración, y equivale a ALGUNAS VECES, y así se dice: siempre anda riñendo, CUANDO con los criados, CUANDO con los hijos. *Aliás, nunc modo*. — Usado como sustantivo, se toma por espacio de tiempo determinado. *Tempus, hora*. — *Ret.* Es la circunstancia que se debe ponderar en una oración retórica, — MAS ó CUANDO. mod. adv. a. LO SUMO. *Ad summum*. — MENOS. mod. adv. que sirve para ponderar ó exagerar alguna cosa. *Ad minus*. — QUIER. mod. adv. ant. CUANDO QUIERA. *Quandoquámque*. — adv. En cualquiera tiempo. *Quandoquámque*. — ¿ DE CUANDO ACÁ, ó DE CUANDO ACÁ PERICO ó MARICA con CUANTES? exp. de extrañeza con que se significa que alguna cosa sucede fuera de lo regular y acostumbrado. *Undenám hic tam computus?* — DE CUANDO EN CUANDO. *Aliquando*. — BASTA CUANDO? mod. adv. con que se explica el deseo de que a lo mas que se ausenta vuelva presto, y se le pregunta como para saber el término. Usase tambien por modo de exclamación para explicar la pena de no saber la duración de los trabajos ó fatigas. *Uspuegué?*

CUANTIA. s. f. CANTIDAD ó SUMA. Hoy solo se usa en algunas expresiones. — La calidad de la persona por la que se distingue del comun. *Qualitas*. — *715*.

CUANTIADO, DA. p. p. de CUANTIAR.

CUANTIAR. V. a. Apreciar las haciendas. *Bona aestimare*.

CUANTIDAD. s. f. CANTIDAD. Úsase mucho de esta voz hablando facultativamente, en especial entre los matemáticos. *Quantitas*.

CUANTIOSAMENTE. adv. m. En gran cantidad. *Portione, copia magná*.

CUANTIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CUANTIOSAMENTE.

CUANTIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CUANTIOSO. *Maximus, numerosissimus*.

CUANTIOSO, SA. adj. Lo que es grande en cantidad ó número. *Numerosus, magnus*. — ant. HACENDADO. — V. CABALLERO.

CUANTITATIVO, VA. adj. Lo que es capaz de cantidad ó lo que la tiene. *Quantitativus*.

CUANTO, TA. adj. *Filos*. Lo que tiene cantidad ó pertenece á ella. *Quantos*. — Numeral que significa cantidad indeterminada, correlativo de TANTO. *Quantus, quot*. — Grande y excesivo en cualquier linea. *Quantus*. — TODO, ó TODO LO QUE. — adv. m. EN CUANTO. — Se usa tambien significando calidad indeterminada; y así se dice: CUANTO uno es mas pobre, se le debe socorrer mas. *Ut, quo*. — Se usa tambien como adverbio de cantidad, calidad ó tiempo, que los determina, y se junta regularmente con la preposición *en*. *Dum, cum, quamdiu, quam dudum*. — ANTES. mod. adv. *Luquo, immediatè*. *Quam primum, quam citius*. — MAS. exp. que sirve para explicar que hay otras razones ademas de las que se expresan, y es equivalente á FUERA DE QUE, ó ADEMAS. *Præterea, extrá, præterquamque, nedum*. — QUIER. mod. adv. ANT. CUANDO, ó AUN QUE. Tiene poco uso. — QUIERA QUE. mod. adv. que ant. COMO QUIERA QUE. — VA? exp. con que se significa la sospecha ó recelo de que suceda ó se ejecute alguna cosa, y la fórmula de apostar á que se verifica. *Quid si hoc contingit?* — EN CUANTO. mod. adv. Por lo que toca ó corresponde. *Quod, proá*. — EN CUANTO. MIENTRAS; y así se dice: EN CUANTO viene Pedro hagamos esto. *Dum*. — POR CUANTO. mod. adv. que se usa como causal para notar la razon que se va á dar de alguna cosa. *Cum, quia*. — POR CUANTO. Se usa tambien como expresion con que se dá á entender que lo que alguno ejecuta ó dice es consiguiente á su genio ó modo de obrar; y así se dice comunmente: POR CUANTO dejaria fulano de ir á la comedia, etc. *Cur non*.

CUARENTA. adj. núm. Se dice de lo que se produce por la multiplicación del diez por el cuatro. *Quadraginta*. — HORAS. V. HORA.

CUARENTENA. s. f. El tiempo de cuarenta dias, meses ó años. *Quadragenarium*. — La cuarentena, porque son cuarenta dias de ayuno. *Quadragenarium jejunium*. — El número de cuarenta dias en general. *Quadraginta*. — El espacio de tiempo que estan en el lazareto, ó privados de comunicación los que se presume vienen de ser contagiados ó sospechosos de peste. *Quadragenarium*. — he met. suspension del asenso á alguna noticia ó hecho por algun espacio de tiempo para asegurarse de su certidumbre. Úsase con la cuaregesima parte de pasar y otros. — ant. La cuaregesima parte de una cantidad. *Pars quadagesima*.

CUARENTENAL. adj. ant. Lo que toca ó pertenece al número de cuarenta. *Quadagenarius*.

CUARENTENO, NA. adj. ant. CUADRAGESIMO.

CUARESMA. s. f. El tiempo que precede á la resurrección de nuestro señor Jesucristo, y en que la Iglesia tiene determinado se observe y ayune en memoria de los cuarenta dias, que el Señor ayunó en el desierto. *Quadagesima*. — El conjunto de los sermones hechos para las dominicas y ferias de cuaresma, y tambien el libro que contiene los de un autor sobre el mismo asunto. *Quadagesimales conexiones*. — ALTA. Se dice así cuando cae mas distante del principio del año. — BAJA. Dicese cuando cae mas inmediata al principio del año.

CUARESIMAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la cuaresma. *Quadagesimalis*.

CUARESMAR. v. n. ant. Hacer ó observar cuaresma. *Quadrag-simam agere*.

CUARTA. s. f. Na parte de cualquier cosa cuando se divide en cuatro. *Quarta pars*. — La parte de funeral de misas que pertenece por derecho á la parroquia de quien el difunto era feligrés. *Quarta parochialis*. — En el juego de los cientos son las cuatro cartas que se siguen en el as, se llama mismo palo. Cuando empieza desde el as, y la de mayor, la del rey se llama CUARTA primera en orden; como CUARTA al caballo, á la jota, etc. *Quarta carta pictæ ordine subsequete*. — Astronom.

CUADRANTE, especialmente en el zodiaco y la eclíptica, para la division de los signos de tres en tres. *Quarta pars signorum vel circuli*. — *Mus*. El intervalo de cuatro tonos, que se hace subiendo y bajando. Contiene dos tonos y un semitono mayor, y es medio armónico de la octava. *Intervalium musicum per quartam*. — *Naut.* La division de los medios vientos, tomando de los principales á que se inclina; y como: CUARTA al nordeste. *Quarta ventorum vel quadrans*. — *P. And.* La multa de guia en los coches. *Secunda in rhedis mula*. — FALCIDIA. for. El derecho que tiene el heredero instituido de deducir para si la cuarta parte de los bienes de la herencia, cuando se halla muy gravada con legados, fideicomisos y donaciones. *Quarta falcidia*. — TREBELLIANICA, ó TREBELLIANICA. for. El derecho que tiene el heredero fideicomisario ó rogado por el testador á que restituya la herencia á otro, de deducir para si la cuarta parte de los bienes de esta. *Quarta trebellianica*.

CUARTADO, DA. p. p. de CUARTAR.

CUARTAGO. s. m. Rocin de mediano cuerpo. *Asturco*.

CUARTAGUILLO. s. m. d. de CUARTAGO.

CUARTAL. s. m. Cierta especie de pan, que regularmente tiene la cuarta parte de una hogaza, ó otro pan. *Quadrantarius panis*. — Medida de cosas secas, que es la cuarta parte de la fanega de Aragón, del roble, etc. *Quadrantal*.

CUARTANTE. adv. m. ant. En cuarto lugar. *Quarto*.

CUARTANA. s. f. Especie de calentura, que entra con frío de cuatro en cuatro dias. Llámase doble cuando repite dos dias con uno de hueco. *Febris quartana*.

CUARTANAL. adj. Lo que pertenece á la cuartana. *Ad quartanam pertinens*.

CUARTANARIO, RIA. adj. El que padece la enfermedad de cuartanas. Úsase tambien como sustantivo. *Quartanus febris laborans*.

CUARTAR. v. a. Dar la cuarta vuelta de arado á las tierras que se han de sembrar de pan. *Terrarum tertio iterare*.

CUARTAZO. s. m. aum. de CUARTO. — CUARTAZOS. p. fam. El hombre demasiado de cuerpo, pulento, llojo ó desaliado. *Vastus homo vel rudis*.

CUARTEADO, DA. p. p. de CUARTEAR.

CUARTEAR. v. a. Partir ó dividir alguna cosa en cuartas partes. Extiéndese tambien á significar la division que se hace en mas ó menos partes. *In quartas vel plures partes dividere*. — Desmenuzar ó hacer cuartos. *Corpus in frusta disceperre*.

— Echar la puja del cuarto en las rentas y rematadas; lo cual se puede hacer dentro de los noventa dias primeros de cada año de los del arrendamiento, y no despues. *Quartam partem pretii augere, quartu licitari*. — Entrar á cumplir el número de cuatro para jugar algun juego. *Quartum numerum implere*.

CUARTEARSE. v. r. Hacerse, partirse ó rarse alguna cosa. *Findi, rinas agere*.

CUARTEL. s. m. La cuarta parte separada de alguna cosa dividida en cuatro. *Pars quarta*. — CUARTETO. — El distrito ó término en que se suele dividir las ciudades ó villas grandes para el mejor gobierno económico y civil del pueblo, cuyo cuidado se encarga regularmente y reparte entre los alcaldes y regidores. *Civitas in quatuor*. — En las huertas y jardines ERA. — *Blas.* Cada una de las partes de un escudo dividido en cuatro. Llámase tambien así cada uno de los escudos ó divisiones de que se compone un escudo general. — Superficie de un cuadrado, paralelogramo ó romboides que se forma de dos líneas del escudo, y de la mitad de la perpendicular y mitad de la paralela, cuando se divide el escudo en cuatro partes, que son sus cuatro cuarteles. *Quadrans in stemmatibus*. — *Milic.* El puesto ó sitio de aquellos en que se reparte y acuartela. *Quadrans in stemmatibus*. — *Milic.* El sitio de alcornoque que está en campaña, ó en el sitio de alcornoque plaza, y se distribuye por regimientos. *Casuarum*. — El alojamiento que se señala en los lugares.

CUARTEL. s. m. El número de cuatro para jugar algun juego. *Quartum numerum implere*.

CUARTEARSE. v. r. Hacerse, partirse ó rarse alguna cosa. *Findi, rinas agere*.

CUARTEL. s. m. La cuarta parte separada de alguna cosa dividida en cuatro. *Pars quarta*. — CUARTETO. — El distrito ó término en que se suele dividir las ciudades ó villas grandes para el mejor gobierno económico y civil del pueblo, cuyo cuidado se encarga regularmente y reparte entre los alcaldes y regidores. *Civitas in quatuor*. — En las huertas y jardines ERA. — *Blas.* Cada una de las partes de un escudo dividido en cuatro. Llámase tambien así cada uno de los escudos ó divisiones de que se compone un escudo general. — Superficie de un cuadrado, paralelogramo ó romboides que se forma de dos líneas del escudo, y de la mitad de la perpendicular y mitad de la paralela, cuando se divide el escudo en cuatro partes, que son sus cuatro cuarteles. *Quadrans in stemmatibus*. — *Milic.* El puesto ó sitio de aquellos en que se reparte y acuartela. *Quadrans in stemmatibus*. — *Milic.* El sitio de alcornoque que está en campaña, ó en el sitio de alcornoque plaza, y se distribuye por regimientos. *Casuarum*. — El alojamiento que se señala en los lugares.

CUARTEL. s. m. El número de cuatro para jugar algun juego. *Quartum numerum implere*.

CUARTEARSE. v. r. Hacerse, partirse ó rarse alguna cosa. *Findi, rinas agere*.

CUARTEL. s. m. La cuarta parte separada de alguna cosa dividida en cuatro. *Pars quarta*. — CUARTETO. — El distrito ó término en que se suele dividir las ciudades ó villas grandes para el mejor gobierno económico y civil del pueblo, cuyo cuidado se encarga regularmente y reparte entre los alcaldes y regidores. *Civitas in quatuor*. — En las huertas y jardines ERA. — *Blas.* Cada una de las partes de un escudo dividido en cuatro. Llámase tambien así cada uno de los escudos ó divisiones de que se compone un escudo general. — Superficie de un cuadrado, paralelogramo ó romboides que se forma de dos líneas del escudo, y de la mitad de la perpendicular y mitad de la paralela, cuando se divide el escudo en cuatro partes, que son sus cuatro cuarteles. *Quadrans in stemmatibus*. — *Milic.* El puesto ó sitio de aquellos en que se reparte y acuartela. *Quadrans in stemmatibus*. — *Milic.* El sitio de alcornoque que está en campaña, ó en el sitio de alcornoque plaza, y se distribuye por regimientos. *Casuarum*. — El alojamiento que se señala en los lugares.

CUARTEL. s. m. El número de cuatro para jugar algun juego. *Quartum numerum implere*.

CUARTEARSE. v. r. Hacerse, partirse ó rarse alguna cosa. *Findi, rinas agere*.

CUARTEL. s. m. La cuarta parte separada de alguna cosa dividida en cuatro. *Pars quarta*. — CUARTETO. — El distrito ó término en que se suele dividir las ciudades ó villas grandes para el mejor gobierno económico y civil del pueblo, cuyo cuidado se encarga regularmente y reparte entre los alcaldes y regidores. *Civitas in quatuor*. — En las huertas y jardines ERA. — *Blas.* Cada una de las partes de un escudo dividido en cuatro. Llámase tambien así cada uno de los escudos ó divisiones de que se compone un escudo general. — Superficie de un cuadrado, paralelogramo ó romboides que se forma de dos líneas del escudo, y de la mitad de la perpendicular y mitad de la paralela, cuando se divide el escudo en cuatro partes, que son sus cuatro cuarteles. *Quadrans in stemmatibus*. — *Milic.* El puesto ó sitio de aquellos en que se reparte y acuartela. *Quadrans in stemmatibus*. — *Milic.* El sitio de alcornoque que está en campaña, ó en el sitio de alcornoque plaza, y se distribuye por regimientos. *Casuarum*. — El alojamiento que se señala en los lugares.

CUARTEL. s. m. El número de cuatro para jugar algun juego. *Quartum numerum implere*.

CUARTEARSE. v. r. Hacerse, partirse ó rarse alguna cosa. *Findi, rinas agere*.

CUARTEL. s. m. La cuarta parte separada de alguna cosa dividida en cuatro. *Pars quarta*. — CUARTETO. — El distrito ó término en que se suele dividir las ciudades ó villas grandes para el mejor gobierno económico y civil del pueblo, cuyo cuidado se encarga regularmente y reparte entre los alcaldes y regidores. *Civitas in quatuor*. — En las huertas y jardines ERA. — *Blas.* Cada una de las partes de un escudo dividido en cuatro. Llámase tambien así cada uno de los escudos ó divisiones de que se compone un escudo general. — Superficie de un cuadrado, paralelogramo ó romboides que se forma de dos líneas del escudo, y de la mitad de la perpendicular y mitad de la paralela, cuando se divide el escudo en cuatro partes, que son sus cuatro cuarteles. *Quadrans in stemmatibus*. — *Milic.* El puesto ó sitio de aquellos en que se reparte y acuartela. *Quadrans in stemmatibus*. — *Milic.* El sitio de alcornoque que está en campaña, ó en el sitio de alcornoque plaza, y se distribuye por regimientos. *Casuarum*. — El alojamiento que se señala en los lugares.

á las tropas al retirarse de campaña. *Castra stativa*. — El tributo que se les reparte y pagan los pueblos por el alojamiento de los soldados, que ahora se ha convertido en lo que llaman utensilios, según las ordenanzas del año 1705. — *Militiæ vicæ vigetial pro militibus*. — El edificio destinado para alojamiento de la tropa. — La propia casa ó habitación de cualquiera. *Domus, habitaculum*. — El buen trato que los vencedores ofrecen á los vencidos cuando estos se entregan rindiendo las armas. Extiéndese tambien fuera de la milicia á la piedad ó piedad á que se admite al que se rinde ó vende en cualquier materia. *Impunitas vel incolumitas ab hoste*. — Nau. Conjuento de tablas que tapán la boca de escotilla y escotillones. Y tambien se suele llamar así al lugar donde se guardan las velas. *Tabulatium coepertorium, velorum repositorium*. — DE LA SALUD. fam. El parage defendido del riesgo, adonde se refugian y acogen los soldados que no quieren pelear ni arriesgarse. Y por ampliacion se dice del que se pone en salvo, evitando algun lance que le puede ser molesto ó perjudicial. *Refugium, securitas*. — MAESTRE, Ó CUARTEL MAESTRE GENERAL. *Milicæ*. El oficial general encargado de prevenir y arreglar los mapas, planos y noticias instructivas de las circunstancias, estidad y situaciones del pais en que se ha de hacer la guerra, y de formar el plan de batalla y el de la marcha y campamentos del ejército. *Castrosum præfectus, magister*. — FRANCO CUARTEL. *Blas*. V. FRANCO. CUARTELADO, DA. p. p. de CUARTELAR. CUARTELAR. v. a. *Blas*. Dividir, partir el escudo en los cuarteles que ha de tener. CUARTELEIRO. s. in. *Milicæ*. El soldado que cuida en cada compañía del aseo y seguridad de la cuadrá que ocupa. *Miles quartæ custos*. CUARTEIRA. s. f. En Cataluña es medida de grano, se divide en doce cuartales, y cada cuartale en cuatro picotines. La CUARTEIRA tiene algo mas de quince cuatinas de los de Castilla, y á su correspondencia el cuartale y el picotín. *Mensura quinquem modios capiens*. CUARTEIRO, RA. p. *And.* adj. que comunmente se usa como sustantivo, y se dice de la persona á quien se encarga la fidelidad y cobranza de las rentas de granos de los cortijos: dicese así porque suele ser la cuarta parte la que se paga al dueño de la tierra. *Frumentarium redditum executor*. CUARTERON. s. m. La cuarta parte de cualquier cosa que se puede dividir ó partir. *Quadrans, quarta pars*. — La cuarta parte de una libra. *Quarta libræ pars*. — El postigo alto de las ventanas. *Pars sejuncta in fenestris*. — Cada uno de los cuadrillos que se señalan en las puertas y ventanas, y se labran con alguna labor para adorno y hermosura. *Januarum vel fenestrarum tabulata segmenta, vel tessellæ*. — NA. adj. En Indias el hijo de mestizo y española ó de español y mestiza, por tener un cuarto de indio y tres de español. *Hybride filius ex parte*. CUARTEIRA. s. f. Composicion de metro español de cuatro versos de ocho sílabas, en que es asonante el segundo con el último. *Quatuor versus asoni, tetrastrichon*. CUARTEJETE. s. m. CUARTEJO. CUARTEJO. s. m. Estrofa de cuatro versos que conciertan en consonantes ó asonantes, ya sean versos de arte mayor ó cortos. *Stropha quatuor versibus constans*. — Mús. Composicion para cantarse á cuatro voces, ó para tocarse por solo cuatro instrumentos. GCARTILLA. s. f. La cuarta parte de una arroba de peso ó de medida, ó de una fanega. *Ponderis vel modii quarta pars*. — La cuarta parte de un pliego de papel. *Philæus quarta pars*. — En las calabrieras la parte que media entre los menudillos y la corona del casco. *Bestiarum pars pedum unguis proxima*. — ANT. CUARTEIRA. CUARTILLO. s. m. La cuarta parte de un azebume de lo líquido, y la de un clemias en los granos. *Mensura pro liquidis unciis aquæ feræ sexdecim capiens, et pro aridis feræ duplas*

frumenti. — La cuarta parte de un real. *Minimi argentei quarta pars vel dracma fere decimaquarta*. — Moneda de vellón ligada con plata, que mandó labrar el rey Enrique IV de Castilla, y valia la cuarta parte de un real de plata ú ocho maravedis y medio. *Aureus nummus*. — ANDAR Á TRES MENOS CUARTILLO. f. fam. Estar alcanzado de medios. Tambien se suele usar por venir ó contener. *Paupertate, inopiâ aliquid, vel etiam rixari*. — IR DE CUARTILLO. f. Ir en algun negocio á pérdida y á ganancia con otros. *Sortem cum alio subire*. — TUMBA CUARTILLOS. fam. El sugeto vicioso y que frecuenta mucho las tabernas. *Vinosus*. CUARTILLUDO, DA. adj. que se aplica á la bestia que es larga de cuartillas. *Bestiæ cruales articulos longiores habens*. CUARTITO. s. m. d. de CUARTO. CUARTO, TA. adj. Lo que llena ó cumple el numero de cuatro. *Quartus*. — s. m. Tomado generalmente vale CUARTA PARTE; pero hablando del cuerpo se dice siempre CUARTO. *Quarta pars aliqua personæ, vel sui familia*. *Domi pars cuique dicata*. — APOSENTO. — Especie de moneda de cobre, que corre y pasa en Castilla. Su valor actual es cuatro maravedis. *Caprea moneta*. — Cualquiera de las líneas de los abuelos paternos y maternos. *Avorum linea*. — Por extension se dice aun de las líneas de los antepasados mas distantes cuando se conservan las armas ó memoria particular de ellas. *Proavorum linea*. — Cada una de las cuatro hojas ó partes de tela de que se compone cualquier vestido: llámase CUARTOS delanteros lus del pecho, y traseros los de la espalda. *Unaqueque è quatuor præcipuis partibus, è quibus vestis coalescit*. — Cada una de las cuatro partes en que, despues cortada la cabeza, se divide el cuerpo de los facinorosos y malhechores para ponerlos en los caminos ú otros sitios publicos. *Pars unaqueque earum in quæ sceleratorum cadavera disinciduntur*. — Cualquiera de las tres partes en que antiguamente dividían la noche las centinelas. *Noctis tertia pars vel vigilia*. — Cada una de las cuatro partes en que se considera dividido el cuerpo de los cuadrúpedos y aves. *Quarta in quadrupedibus et avibus corporis pars*. — Abertura longitudinal mas ó menos larga, mas ó menos profunda, que se hace á las calabrieras en las partes laterales de los cascos. *Fissura in equorum vel jumentorum ungulis*. — CUARTOS. p. Se toma regularmente por el dinero en comun. *Pecunia*. — Los miembros del cuerpo del animal robusto y fornido. Y entre los pintores y esculptores y los conocedores de caballos setoma por los miembros bien proporcionados. *Corporis membra*. — CUARTO Á CUARTO. mod. adv. con que se nota la miseria ó repugnancia en dar ó pagar. *Minutum vel per asses*. — BOCEL. Cierta indolencia que tiene de salida y proyectura la cuarta parte del círculo. *Amblemus parvulum crustula*. — CRECIENTE Y MENGUANTE DE LA LUNA. V. CUADRATURA. — DE CONVERSION. *Milicæ, y Esgr.* Movimiento que se hace volviéndose una cuarta parte de círculo. *Motus ad quartam usque circuli partem*. — DE CLEBRINA. *Art.* La culbrina que arroja bala de cinco libras. *Tormentum bellicum minus*. — DE LUNA. La cuarta parte del tiempo que tarda desde una conjuncion á otra con el sol; y con mas precision se llama así la segunda y cuarta de las dichas CUATRO partes, añadiendo creciente y menguante para distinguirlas. *Luna quadrans*. — PRINCIPAL. En las casas de Madrid y otros pueblos la habitación que está sobre los cuartos ó viviendas bajas. *Superior arc præcipua adium, domus habitatio*. — DAR UN CUARTO AL PREGONERO. f. met. y fam. que se dice para molejar á alguno que no sabe guardar secreto; y así se dice: lo mismo es decirse á fulano que dar un cuarto al pregonero. *Perconi commendare, præconem conduceere*. — DE TRES AL CUARTO. expr. con que se denota y pondera la poca estimacion, aprecio y valor de alguna cosa. *Vilis pretii*. — ECHAR SU CUARTO Á

ESPADAS. f. met. Meterse ó introducirse en algun negocio. *Sese immiscere*. — EL CUARTO FALSO DE NOCHE PASA. f. met. que explica que las cosas malas se procuran hacer caermente, para que no se puedan descubrir. — IRSE Ó CAERSE CADA CUARTO POR SU LADO. f. fam. con que se explica que alguna persona es muy desirada, desualejada, sin garbo, compostura ni alifio. *Languidum vel lissum se habere*. — NO TENER UN CUARTO. f. con que se explica que alguno está pobre y faltó de dinero. *Pecunia defuit, vel ad nummum*. — PONER CUARTO. f. Separar habitación á alguno, y señalarle la familia que le quiere. *Domi partem alicui dicare, depurare*. — PONER CUARTO. f. Alhajar y disponer la vivienda para alguno. *Domum instruire vel ornare pro aliquo*. — TENER BUENOS CUARTOS. f. fam. Ser membrudo y fornido. *Membrusum, torosum esse*. — TENER CUARTOS. f. con que se explica que alguno tiene dinero. Dicese regularmente TENER CUARTOS CUARTOS. *Pecunia abundare*. CUARTEDECIMANO, NA. adj. que se aplica á los hereses que fijaban la pascua en la luna 14 de marzo, aunque no cayese en domingo. *Ussæ* tambien como sustantivo masculino. *Quartodecimanus*. CUARTOGÉNITO, TA. adj. que se aplica al hijo que nació en cuarto lugar. *Quarto loco natus*. CUARTON. s. m. Madero grueso, que sirve para fábrica y otras cosas, y tiene diez y seis pies de largo, nueve dedos de tabla, y siete de canto. *Libris grændior*. — En algunas partes medida de líquidos. *Liquidorum mensura quedam*. CUARZO. s. m. CRISTAL DE ROCA. Llámase así al que es menos claro y trasparente. *Quartzum vulgare*. CUASI. adv. m. Casi ó como. CUASICONTRATO. f. dr. Todo hecho no torpe, con el cual (sin convencion ni pacto expreso) el que le hace se obliga á favor de alguno, ú obligá á su favor á otros. *Quasi contractus*. CUASIMODO. s. m. DOMINGO DE CUASIMODO. CUATERNARIO, RIA. adj. Lo que contiene el numero de cuatro. Usase mas comunmente como sustantivo en la terminacion masculina. *Quaternarius*. CUATERNIDAD. s. f. La coleccion de cuatro unidades ó individuos. *Quaternarium* CUATROCENCO, NA. adj. num. ord. ant. CA-TORCENO. CUATRALDO, BA. adj. El caballo ú otro animal cuadrúpedo, que tiene los cuatro pies blancos. *Quatuor pedibus albus*. — El cabo ó gefe de cuatro galeras. *Quatuor triremium præfectus*. CUATRALNA. adj. ant. CUADRINAL. CUATRIATUO, A. adj. CUARTERON, por el hijo de mestizo y española, ó de español y mestizo. CUATRIEGA. s. f. ant. CUADRIGA. CUATRIERO. s. m. El ladrón que hurta bestias. *Abactor*. CUATRIDIAL. adj. ant. CUATRIDUANO. CUATRIDUANO, NA. adj. ant. CUATRIDUANO. CUATRIDUANO, NA. adj. Lo que es do cuatro dias. *Quatriduanus*. CUATRIENO, S. m. CUADRIENO. CUATRIN. s. m. Moneda de pequeño valor, que corria antiguamente en España. *Quatrinus nummus*. — met. y fam. El dinero en general. *Pecunia*. CUATRINCA. s. f. La jurta de cuatro personas ó cosas. Usase mas comunmente hablando de oposiciones ó prebendas, etc. *Quaterino*. — En el juego de la bolsa es la junta de cuatro cartas semejantes; como cuatro doses, cuatro treses, etc. *Chartarum similitum quaterino*. CUATRISELAO, BA. adj. ET ADRISELAO. CUATRO. adj. num. card. El numero que se produce de la multiplicacion del dos por sí mismo. *Quatuor*. — En algunas locuciones CUARTO, y así se dice: fulano murió el día CUARTO. *Quartus*. — s. m. El carácter ó cifra que representa el número que se compone de cuatro unidades, como 41

tiene el color como avellanado. *Tabaci genus avellane colorem referentis.* — MARTIN. Apodo que se daba á la muger morena. *Mulier subnigra, fusca.*

CUCARDA. s. f. ESCARAPELA.

CUCARRO. adj. Apodo que dan unos muchachos á otros que estan vestidos de fraile. *Puerilis joar.*

CUCIOSO. S. A. adj. ant. Diligente y solícito. — EN CUCILLAS. mod. adv. con que se explica la postura ó accion de doblar el cuerpo, de suerte que las aseteradas dexaban en el carcajal del pie. *Demissis ad humum cunctibus.*

CUCILLO. s. m. Pájaro. *ABUHILLA.* — por EL marido de la adúltera. *Adulterus maritus.* — MET. VOS CANTÓ EL CUCILLO. ref. que se aplica al tercero que saca provecho de la rina de otros dos.

CUCO. La oruga ó larva de cierta mariposa nocturna. Tiene como pulgada y media de largo, los costados vellosos y con puntas blancas, tres articulaciones amarillentas junto á la cabeza, y las demas pardas, con una cinta mas clara y rojiza en el lomo. *Larva seu eruca ex phaléncti chrysothorad.* — COCO por el que es moreno. — Juego de naipes. EL MAL CONTENTO. — exp. de que usa en el juego del cucó ó malcontento el que tiene el rey para no trocar.

CUCULLA. s. f. Especie de vestidura antigua que se ponía sobre la cabeza. *Cucullus.*

CUCURBITA. s. f. *Quim.* Vajija en figura de calabaza, que sirve para destilar.

CUCURUCHO. s. m. Papel arrollado en forma de cono. Sirve para poner dinero, dulces ú otras cosas. *Cucullus papyraceus.*

CUCUR. s. m. ant. Broca ó tenedor. — Especie de tributo ó derecho que se paga sobre los granos. *Tributi, vestigialis genus.* — s. f. ant. **CUCUHARA.** — ant. Medida de granos: la tercera parte del cuartillo y duodécima del celemin. Diez y ocho CUCUHARES hacian la ochava ó de fanega, y la ochava era celemin y medio. *Aridorum mensura uncias feré decem frumenti capiunt.* — La cantidad de grano que cabia en la medida llamada del mismo nombre. *Cochlear.* — HERRERA. Cuchara de hierro. *Cochlear ferreum.*

CUCUHARA. s. f. Instrumento que se compone de una pala cóncava y un mango, y que sirve para tomar la comida y meter en la boca las cosas líquidas ó blandas. *Cochlear.* — Vajija redonda de hierro ó cobre, que por un lado tiene un pico, y por el otro un mango largo que suhe perpendicular desde el suelo del raso, y remata en un garabato. Sirve para sacar el agua ó aceite de las tinajas, sin tener que meter el brazo en ellas, y por el garabato se cuega en el borde de la tinaja. *Urcus metallicus manubrio instructus hauriente de aque.*

— En la artillería una plancha de hierro abarquillada, con una asta ó mango largo de madera, y sirve para introducir la pólvora en los cañones. *Cochlearis ferrei genus.* — En la marina **CHICAHUERA.** — DURE LO QUE DURARE COMO CUCUHARA DE PAN. exp. con que se exhorta á lograr de presente alguna cosa que por su poca consistencia se teme que se ha de acabar presto. *Quod possit duret.*

CUCUHARADA. s. f. La porcion que cabe en una cuchara. *Cochlear curvulatum.* — METER SU CUCUHARADA. f. met. Introducirse inoportunamente en la conversacion de otros, ó en asuntos ajenos de su profesion. *Sese aliorum confabulationi vel professioni importune intrudere.*

CUCUHARAL. s. m. Especie de bolsa hecha de una piel de cabrito, en que los pastores guardan las cucharas. *Sacculus condendis cochlearibus.*

CUCUHARAZO. s. m. Golpe dado con cuchara. *Iesus cochlear impactus.*

CUCUHAREO. s. m. El que vende ó hace cucharas. *Cochlearium venditor, artifex.* — **CUCUHARETERO,** la lista, etc.

CUCUHARETA. s. f. Cuchara pequeña. *Parvum cochlear.*

CUCUHARETEAR. v. n. fam. Meter y sacar la cuchara en la olla para revolver lo que hay en ella. *Ollam cochlear, versare.* — met. Meterse ó mez-

clarse sin necesidad en los negocios. *In aliena sese in ferre, non vocatum adesse.*

CUCUHARETERO, R. A. s. m. y f. El que hace ó vende cucharas de palo. *Cochlearium artifex, venditor.* — La lista de lienzo basto, paño ú otra cosa con agujeros, que se pone en las cocinas para colgar las cucharas También se suele hacer de madera. *Cochlearium repositorium.* — fam. Fleco que se pone en la parte inferior de las euaguas. *Flocci genus.*

CUCUHARICA, ILLA, T. A. s. f. d. de CUCUHARA. **CUCUHARON.** s. m. Cuchara grande que sirve para repartir ciertos manjares en la mesa. *Cochlear majus, grandius, tuducula.* — TENER EL CUCUHARON Ó LA SARTEN POR EL MANGO. f. fam. con que se denota que alguno tiene el principal maueño y autoridad en una dependencia ó negocio. *Clavum tenere.*

CUCUHARRO. s. m. *Naut.* Pedazo de tablon cortado que sirve para entablar algunos sitios, como en la proa y popa ú otros parages del navio. *Asserculus.*

CUCUCHEAR. v. n. Hablar al oído á alguno delante de otros. *Aliquos inter se mussare, musitare.*

CUCUCHEO. s. m. El acto de cucuchear. *Musitatio.*

CUCUCHIAR. v. n. Cantar la perdiz. *Cacabare.*

CUCUHILLA. s. f. Instrumento compuesto de una hoja muy ancha de hierro acerado, de un solo corte, con su mango para manejarle. *Culter, securis.* — ARCHA. — Instrumento de hierro acerado que usan los encuadernadores para cortar é igualar el papel y los libros que se encuadernan. *Biplotarium culter.* — *Poët.* La espada. *Ensis, gladius.*

CUCUHILLADA. s. f. El golpe que se da con cucuhillo, espada ó cualquiera otra arma de corte, y la herida que resulta de dicho golpe. *Cassa, casio, ictus casim inflictus.* — met. En Madrid el exceso del producto de la entrada que tiene una compañía de cómicos respecto de la entrada que tiene la otra. — **CUCUHILLADAS.** p. Pendencia ó riña. *Rixa, pugna.* — Aberturas que se hacian en los vestidos para que por ellas se viese el forro, que era ordinariamente de otro color. *Vestis incisiones.* — **CUCUHILLADA DE CIEN REALES.** La cucuhillada grande. Parece haber dado origen á esta locucion el uso bárbaro de concertar con los sestinos las muertas y heridas que habian de dar á otros. *Falsus grandius.* — SANAN CUCUHILLADAS MAS NO MALAS PALABRAS. ref. que enseña que es menor mal el de herir, que el de desacreditar ó afrentar á alguno, porque este es irreparable, y aquel puede tener cura.

CUCUHILLADICA, ILLA, T. A. s. f. d. de CUCUHILLADA.

CUCUHILLAR. adj. Lo que pertenece al cucuhillo ó tiene su forma ó figura. *Cultrarius, cullellatus.*

— v. a. ant. **CUCUHILLAR.** *Cultrarius, cullellatus.*

CUCUHILLAZO. s. m. aum. de CUCUHILLO.

CUCUHILLEJA. s. f. d. de CUCUHILLA.

CUCUHILLEJO. s. m. fam. d. de CUCUHILLO.

CUCUHILLERÍA. s. f. El sitio, barrio ó calle en donde estan las tiendas de los cucuhilleros. *Cultrarius vicus.* — La tienda en donde se hacen y venden cucuhillos. *Cultrarii officina.* — El oficio ó arte de los cucuhilleros. *Cultrarii ars.*

CUCUHILLERO. s. m. El que hace ó vende cucuhillos. *Cultrarius.*

CUCUHILLICO, TO. s. m. d. de CUCUHILLO.

CUCUHILLO. s. m. Instrumento de hierro acerado y de un corte solo, con mango de metal, madera ú otra cosa. Nécese de varios tamaños, según los usos á que se aplica. *Culter.* — met. Añadirura ú remedio ordinariamente triangular que se suele achar en los vestidos para darles mas vuelo que el que permite lo ancho de la rupa, ó para otros fines. Usase mas comunmente en plural. *Panni frustum triangulatum incisum.* — s. m. met. El derecho ó jurisdiccion que uno tiene para gobernar, castigar y poner en ejecucion las leyes. *Puñendi ac leges exsequendi jus.* — Cualquiera cosa que tiene

la figura semejante á los cucuhillos que se echan en los vestidos, y así llaman en algunas partes cucuhillos á aquellos pedazos de tierra que se quitan sin labrar cuando, encontrando la raja del arado con algun árbol, ó piedra grande, se tuerce el surtidel estorbo. *Res cultri similis.* — **CUCUHILLOS.** p. *Naut.* Unas velas triangulares que se envagran en los estais. *Vela triangularia.* — *Cet.* Las seis plumas del ala del halcon que estan inmediatas á la primera, que se llama tijera: de estas seis la primera se llama **CUCUHILLO MAESTRO.** *Ses priora alae accipitris pluma pennae.* — **CUCUHILLO DE MONTE.** El cucuhillo grande de que usan los cazadores para rematar las reses y heridas. *Culter venator.* — **HABER Ó SERVIR EL CUCUHILLO.** f. ant. Triuchar á la mesa del rey ó de otra persona real. *Mense regia cibos secare, in frusta paritari.* — **LLIEVAR Á CUCUHILLO.** f. ant. PASAR Á CUCUHILLO. — MATAR con CUCUHILLO DE PALO. f. Mortificar ó otro lenta y porfiadamente. *Sensim intermere.* — **METER Á CUCUHILLO.** f. ant. PASAR Á CUCUHILLO. — PASAR Á CUCUHILLO. f. Dar la muerte. Se usa ordinariamente de esta frase cuando se habla de una plaza tomada por asalto. *Hastá, gladio trajicere, jugulare.* — **SER CUCUHILLO DE ALGUNO.** f. fam. con que damos á entender que alguno es muy perjudicial ó molesto á otro. *Molestium alicui exhibere, gravem esse alicui.*

CUCUHILON. s. m. aum. de CUCUHILLO.

CUCUHICHERAR. v. d. **CUCUHICHERAR.** — met. Decir ó llevar chismes. *Rumores ultró citróque deferre, rumulosculi spargere.*

CUCUHULETA. s. f. fam. Dicho ó palabras de zumbra ó chanza. *Jocus, jocolus.*

CUCURIA. s. f. Soguilla de esparto crudo en forma de trenza, de un dedo de grueso, con que se ensogan los serones y espuratas. *Resticula sparteae.*

CUEBANO. s. m. Custo grande y hondo, poco mas ancho de arriba que de abajo, tejido de mimbres, que sirve para llevar la uva en el tiempo de la vendimia, y para algunos otros usos. También se llama así el que usan las pasajeras, aunque es mas pequeño, y con asas para asegurarla á los hombros. *Corbis vimineus, calathus.*

CUEGA. terc. pers. de sing. irreg. y ant. del pres. de subj. de COER.

CUEGO. prim. pers. del pres. de ind. irreg. y ant. de COER.

CUEIDO. prim. pers. del pres. de ind. irreg. y ant. de COIDAR por juzgar, pensar.

CUEITA. s. f. ant. CUITA.

CUELGA. s. f. El conjunto de uvas, manzanas ú otras frutas atadas en disposicion de poderse colgar para conservarlas. *Uva pensiles.* — Regalo ó fineza que se da á alguno en el día que cumple años. *Donum, munusculum.*

CUELIANO. s. m. TEA.

CUELLIDEGOLLADO, DA. adj. ant. El que lleva el cervicium muy escotado, y el vestido mismo. *Vestis cervicium non tegens, et qui eá utitur.*

CUELLIERGUIDO, DA. adj. liero y levantado de cuello. *Erectus collo.*

CUELLO. s. m. La parte del cuerpo que une la cabeza con el tronco. *Collum.* — met. La parte superior y mas angosta de alguna vajija. *Collum.* — El remate superior de la sotana que rodea y cubre el pescuezo. *Talaris tunica collum.* — La tira de lienzo ó cinta que cubre el cuello de la sotana. *Fasciola collaris.* — Adorno antiguo del pescuezo hecho de lienzo fino alchegado, cuyos pliegues ó cañones se formaban á fuerza de almidon con un molde de hierro. *Focale.* — La lista de paño ú otra tela que se pone en la parte superior de las capas y vestidos. *Fasciis vestis pro cervicis tegendá.* — En los molinos de aceite la parte de la viga mas inmediata á la tenaza. *Collum.* — ant. GARGANTA del pie. — DE AJO, CEHOLLA, etc. El pezon ó tallo que arroja cada cabeza de ajos. *Peniculus, scapus.* — DE CAMISA. La tira de lienzo que se pone en la parte superior de la camisa, y rodea y cubre el pescuezo. *Collare indusii.*

LEVANTAR EL CUELLO. f. met. Hallarse en estado

TO. f. fam. En eso consiste la dificultad o la sustancia de lo que se trata. — ESTAR A CUENTO. f. Ser alguna cosa útil o provechosa por algún respecto. *Utile, opportunum esse.* — ESTAR O VENIR A CUENTO A ALGUNA COSA. f. Venir á propósito ó tener conveniencia á alguno. *Opertere, decreere.* — PONER EN CUENTOS. f. Exponer á algún riesgo ó peligro. *Adducere aliquem in discrimen.* — QUITARSE DE CUENTOS. Atender solo á lo esencial y mas importante de una cosa. *Rem, ambagibus remotis, sero agere.* — SABE SU CUENTO. loc. con que se da á entender á otro que alguno obra con reflexion ó motivos que no quiere ó no puede manifestarle. — SER MUCHO CUENTO. f. fam. de que se usa para poner mucho alguna cosa. *Rem maximam, sullinem esse.* — TRAER A CUENTO. f. Contar, hacer relacion, llevar el discurso á su asunto que se quiere. *Narrationem inducere.*

CI ERA. s. f. Especie de jaquetilla que se usaba en lo antiguo sobre el jubon. *Colobii genus.* — DE AMBAR. La cuera perfumada con ambar que solian usar en lo antiguo. *Corium succino conditum.*

CUERDA. s. f. Conjunto retorcido de hilos ó hebras de cáñamo, esparto ó otra materia semejante. *Funiculus.* — El hilo que se forma de una tripa de tripa de carnero retorcida ó de mel de delgado, y sirve en los instrumentos músicos. *Lyrae chorda, fides.* — *Geom.* La linea recta tirada en lo interior de una curva, y terminada en dos puntos de ella. *Linea subtensa.* — La mecha de cáñamo sin hilar, y un poco torcido, que sirve para dar fuego á las piezas de artillería. *Ignifera restis.* — Medida de ocho varas y media. En la Mancha es lo mismo que una fanega de sembradura. *Mensura agraria.*

— En los relojes de faltriquera es una cadenita, que asida por el un extremo en el cilindro, y por el otro en el tambor, propaga el movimiento que recibe del muelle. En los de pesa es una verdadera cuerda que por medio de la gravedad de ellas produce el mismo efecto. *Catenula, funiculus.*

El conjunto de galeotes que van atados á cumplir en los presidios la pena impuesta por la justicia. — ant. CORDON. — FALSA. *Múr.* La que es disonante y no se puede ajustar ni templar con las demas del instrumento. *Chorda dissonans.* — CUERDAS. p. *Naut.* Unos maderos derechos que van endentados con los baos y latas de popa á proa por su medio, y en ellos escriban los puntales de las cubiertas.

Navium trabes quodam. — Los nervios del cuerpo humano. *Nervus.* — AFOJAR LA CUERDA Ó AFOJAR AL ARCO LA CUERDA. f. met. Descansar de algun trabajo ó tarea, tomando algun alivio ó recreacion. *Laxare vires, animam.* — APRETAR HASTA QUE SALTE LA CUERDA. f. met. Estrechar tanto á alguno que llegue á perder la paciencia. *Nimium obstringere, premere.* — APRETAR LA CUERDA. f. met. Aumentar el rigor de la ley, de la disciplina, etc. *Severius agere, precipere.*

— CALAR LA CUERDA. f. met. Aplicar la mecha al mosquito para dispararle. *Ignem machinis hellicis admovere.* — DAR CUERDA Ó LA CUERDA. f. met. Ir dando largas á algun negocio. *Negotium sensim dilatare.* — DO EN LA CUERDA Ó LA CUERDA. f. met. Poner á alguno en la conversacion en que suele hablar mucho. *Longuè ansam, occasione præbere.* — ESTIAR LAS CUERDAS. f. fam. Pasearse ó ponerse en pie. *Nervos distendere, spatari.* — PISAR LAS CUERDAS Ó TRELAS. f. Apretarlas con los dedos. — POR DEBAX DE CUERDA. mod. adv. Reservadamente, por medios ocultos. *Clam, occulte.* — TRAER, TENER Ó ESTAR LA CUERDA TRANTE. f. Llevar las cosas con demasiado rigor y aspereza. *Intentum acum semper habere.*

CUERDAMENTE. adv. m. Con cordura, prudente, sabiamente. *Consulit, prudenter.*

CUERDECICA, LLA, TA. s. f. d. de CUERDA.

CUERDECITO, TA. s. f. d. de CUERDO.

CUERDEZUELA. s. adj. d. de CUERDA.

CUERDISIMAMENTE. adv. m. sup. de CUERDAMENTE.

CUERDISIMO, MA. adj. sup. de CUERDO. C. r. *datusimus, prudentissimus.*

CUERDO, DA. adj. El que está en su juicio. *Sul compos.* — Prudente, juicioso, y el que reflexiona las cosas antes de resolver. *Cordatus, prudens.*

CUERREICO, TO. s. m. d. de CUERO.

CUERZUELO. s. m. d. de CUERO. — El cohillito de leche. *Porcellus lacteus.*

CUERNA. s. f. Vaso que se hace de asta de ganado vacuno, aserrándola por la parte inferior, en donde empieza á estar hueca, y poniéndola un tapón, que por lo comun es de corcho. Usanle los pastores y gente rústica para beber con él, y tener aceite, y aun medir leche ó otro licor. *Fus, cornu.* — *Mont.* El asta del gamo ó venado. *Cornu.* — *Mont.* El instrumento ó trompa de cuervo que tocan los cazadores para llamar al venado. *Tuba cornea.*

CUERNAGO. s. m. ant. Cauce de agua. *Incile, incilium fossa.*

CUERNECICO, LLO, TO. s. m. d. de CUERNO.

CUERNEZUELO. s. m. d. de CUERNO. — *Ab.* Instrumento cortante. *Cutellus cornutus.*

CUERNO. s. m. Excrecencia prolongada y por lo comun curva que tienen algunos animales en la cabeza. *Cornu.* — Cada una de las dos puntas que tienen sobre la cabeza algunos insectos, como el caracol, y tambien las mariposas. *Corniculum.* — En algunas cosas LADO. — CORNETA, especie de botina china de un cuerno. — ant. Ala de un ejército. — ant. Varal largo y delgado que se soia aiudar al cabo de la cutera. *Cornu, pertica.* — ant. Cada uno de los botoncos que ponian al remate de la varilla en que se arrollaba el libro ó volumen de los antiguos. *Umbilicus, bacilli cornu.* — met. Cada una de las dos puntas que se ven en la luna antes de la primera cuadratura, y despues de la segunda. Usase mas comunmente en plural. *Cornua luna.* — DE AMON. s. m. Gierla perforacion de varios tamanos, plana por abajo y en forma escipal por encima, que pertenece de un ca acól ó concha univalva de una especie de testaceo, que aun se ignora cuales. *Helmintholitus ammonites.*

— CUERNOS p. Las extremidades de algunas cosas que rimatan en punta y tienen alguna semejanza con los cuernos. *Cornua, excrementa.* — CUERNO DE ABUNDANCIA. CORNUCOPIA por cierto genero de vaso, etc. — ANDAR, DEJAR Ó VERSE EN CUERNOS DEL TORO. f. met. y fam. Hallarse en algun imminente y grave peligro. *In extremo discrimine versari, maximo periculo laborantem deserere.* — ESTAR Ó PONERSE DE CUERNO CON ALGUNO. f. Estar disgustado con él. — LEVANTAR Ó SUBIR Á UNO SOBRE EL CUERNO Ó LOS CUERNOS DE LA LUNA. f. Colocarle en alto puesto ó alabarlo con exceso. *Summis aliquem honoribus, laudibus efferre.* — PONER LOS CUERNOS. f. met. Se dice de la muger que falta á la fidelidad conyugal. *Uxorem parere machum murto.* — SOBRE CUERNOS PENITENCIA. loc. fam. de que se usa cuando á alguno, despues de haberle hecho algun agravio ó perjuicio, se le trata mal ó se le culpa. *Uersum mulari, lassam multam dicere.*

CUERO. s. m. El pellejo que cubre la carne de los animales. *Corium, pellis.* — La piel de cabra ó macho cabrio que se saca entera del animal, y adobada sirve para llevar vino, aceite y otros licores. *Corium, pellis.* — met. fam. El borracho ó gran bebedor. Suéllese decir tambien, esta: liecho un CUERO. *Ebruius, vinosus, ebruius esse, vino damnicus.* Llamanose así por ser de cuero labrado y dorado. *Picturatus pelis.* — CUERO INTERIOR. *Anat.* CUTÍCULA. — CUERO INTERIOR. El exterior, que se llama CUTIS. *Corium interius.* — ACIDID AL CUERO CON EL ALEYALDE, QUE LOS AÑOS NO SE VAN EN BALDE. ref. que satiriza á las mugeres que procuran disimular su edad, encubriendo con afeites las arrugas y otros defectos de la cara. — CON CUERO Y CARNE. mod. adv. ant. En el mismo hecho ó con el hurto en las manos. *In scelerè, in furto.* — DE CUERO AGENO CORREAS LARGAS. ref. que da á entender que hay muchos liberales de lo que no les cuesta nada. — DEJARÁ UNO EN CUERNOS. f. Quitarle cuanto tenia. *Spoliare, nudare.* —

DEL CUERO SALEN LAS CORREAS. f. fam. que denota que de lo principal sale lo accesorio. *Ex bobè lava menta fuit.* — EN CUEROS, Ó EN CUERNOS VIVOS. mod. adv. En carnes, sin vestir alguno. *Omnino nudus.* — PONER CUERO Y CORREAS EN ALGUNA COSA. f. fam. Hacer algun oficio por cierta persona, y pagar ademas el costo que tiene. — CI ERPECICO, LLO, TO, ZUELO. s. m. d. de CUERO.

CUERPO. s. m. Cualquiera sustancia material y racional. *Corpus.* — En el hombre y en los animales á su propia material organizados. *Corpus.* — El tronco del cuerpo, sin contar de las brazos, piernas y cabeza, que suelen llamarse extremidades. *Truncus, corpus.* — CADÁVER. — El agregado de personas que forman un pueblo, república ó comunidad. *Corpus, collegium, respública.* — En la milicia un cierto número de soldados con sus respectivos oficiales. *Militis manus.* — *Geom.* Cantidad extendida en todas las tres dimensiones de ancho, largo y profundo. — En la empresa ó embiela la figura que sirve para significar alguna cosa. *Shema gentilium.* — *Arch.* El agregado de partes que componen su fabrica ó obra de arquitectura hasta la cornisa, y si cubren sobre la cornisa se levanta otra parte de la obra se llama esta segunda CUERPO; y si aun sobre este hay otra se llama tercero. *Corpus, edificium a basi ad capitulum columnæ constructum.* — Hablando de libros como el CUERPO de las y así se dice tal librería tiene dos volúmenes, y libros. — Hablando de libros es el CUERPO de los, excepto los preliminares ó índices. *Corpus.* — Hablando de las leyes civiles ó canónicas la elocucion científica de ellas. *Corpus.* — El grueso de los tejidos de lana, seda, etc.; y así decimos: este paño tiene poco CUERPO. *Panni crassitudo.* — Grandor ó tamaño. — En los líquidos es la crassitud ó espesura de ellos. *Crassumantem, crassitudo, spirititudo.* — CUERPO, QUE DIOS DARÁ PAZO. ref. que se aplica á los que quieren conseguir el fin sin poner los medios. — Á CUERPO. mod. adv. se dice de los que rifien uno con otro sin compañía y con armas iguales. *Firmit, singular, certamine, collato pede inter se dimicare.* — DE ABALLO. *Mile.* El terreno que ocupa lo largo de un caballo, y así se dice, que en algunas formaciones de la caballería la primera fila ha de estar apartada de la segunda un CUERPO DE CABALLO. *Equi longitudo, spatium equi capax.* — DE DELITO Ó DEL DELITO. for. La cosa en que ó con que se le cometido algun delito, ó en la cual existen las señales de él. *Delicti sceleris nota, signa.* — DE DIOS, Ó DE CRISTO, Ó DE N. I., Ó DE TAL. Exclamacion. *O Deus immortalis!* — DE GUARDA. Cierta número de soldados destinados á hacer la guardia en algun parage: tambien se llama así el mismo parage. *Excubie, excubitores, stationarii milites, stationes.* — DE HOMBRE. Medida tomada del grueso regular del cuerpo del hombre. *Humani corporis nodulus circumductus.* — DE ICLIESIA. Es espacio de ella, sin incluir el crucero, la capilla mayor ni los colaterales. *Templi amplitudo, regio, parva occupat.* — DE LA BATALLA Ó DEL EJERCITO. *Milite.* — En los ejércitos CENTRO. — SIN ALMA. expr. fam. dice-se de la persona que no tiene vivas ni actividad. *Hebes.* — VOLANTE. Cuerpo de tropa de infantería y caballería que se separa del ejército para los fines que tiene por conveniente el que manda. *Militem manus extra agmina discurrens.* — A CUERPO DESCUBIERTO. mod. adv. Sin resguardo. *Sine tegmine, absque tegumento.* — Á CUERPO DESCUBIERTO. met. Descubierto y patentemente. *Palam, manifestè.* — CERNER EL CUERPO. f. CONTONEARSE. — COMO CUERPO DE REY. loc. fam. que se usa con los verbos *tratar, tener y servir*, para dar á entender que á alguno se le trata muy bien y con mucho regalo. *Lautè.* — DAR CON EL CUERPO EN TIERRA. f. fam. CAERSE. — DAR CUERPO. f. Espesar lo que está claro ó demasiado líquido. — EN CUERPO PRESENTE. mod. adv. Estar un cadáver expuesto al publico. *Cadavere exposito.* — DESCUBIR EL CUERPO. f. Dejar descubierta alguna parte del cuerpo por donde el contrario pueda herirle. *Patenti corpore cum hoste*

xius, miser. — met. Apocado, de poca resolución y ánimo. *Pusillanimis, timidus, ignavus.*

CUTIAMIENTO. s. m. ant. Apocamiento, corteza de ánimo. *Pusillanimitas, timiditas.*

CUITAR. v. a. ant. INCOMODAR. — v. n. ant. ACUITARSE.

CUITARSE. v. r. ant. Darse mucha prisa, anhelar por alcanzar algo. *Festinare, festinanter agere.*

CUTOSO, SA. adj. ant. Urgente, apresurado.

CUJA, s. f. Bolsa de cuero que se ponía asida á la silla del caballo para meter el cuento de la lanza ó bandera, y llevarla más cómodamente. *Scapus coriaceus sustinenda lancea.* — ant. La cabecera de la cama. *Caput lecti.* — ant. El muslo. *Femur.*

CUJARA. s. f. ant. CUCHARA.

CULADA. s. f. El golpe que se da con el culo contra otra cosa. *Ictus elumbis impactus.*

CULANTRILLO. s. m. Yerba que tiene unos ramitos delgados, negros y relucientes, guardados de hojitas como las de las lentejas, y colocadas simétricamente á uno y lado y otro. Se cria en los pozos y otros lugares húmedos, por lo cual suele llamarse culantrillo de pozo.

CULANTRO. s. m. Yerba. *CILANTRO.*

CULAS. s. f. p. fam. BOCAS en el juego de la argolla.

CULATA. s. f. La parte posterior de la caja de la escopeta, pistola ó mosquete, que sirve para asir y afianzar estas armas cuando se hace la puntería y se disparan. *Scloppeti pars postica.* — En las armas manuales de fuego es el tornillo de la recámara, el cual es grande y del grueso del calibre del cañon de la escopeta, pistola, etc.; este se ajusta con una rosca muy fuerte y menuda, porque es el que recibe todo el impulso de la pólvora al tiempo de disparar. *Scloppeti clavus tornatilis, versatilis.* — ant. En los cañones de artillería RECÁMARA — met. La parte posterior ó mas retirada de alguna cosa. — y así se suele llamar **CULATA** á la trasera del coche. *Pars postica.* — **DAR DE CULATA.** f. Apartar un poco el coche levantando á mano el juego trasero sin mover el delantero. *Rhedæ partem posticam movere.*

CULATAZO. s. m. El golpe dado con la culata de alguna arma, y tambien la coz que da el arcabuz ó escopeta al tiempo de disparar. *Ictus parte postica impactus.*

CULAZO. s. m. aum. de CULO.

CULCUSIDO. s. m. Lo mal cosido, de modo que forma costurón ó bulto por las nucltas puntadas dadas sin orden. *Male sartus.*

CULEBRA. s. f. Animal sin pies que anda arrastrando. Tiene la cabeza más ó menos plana, la boca grande, el cuerpo de mucha longitud respecto de su grueso, de color gris azulado por debajo, con cuatro filas de pintas negras por encima. Es nadadora, no tiene veneno, y habita en los lugares frondosos á las orillas de los rios y lagos. Hay diferentes especies de CULEBRAS, las cuales se diferencian por la magnitud, los colores de la piel y las propiedades que tienen. *Coluber natrix.* — El Chasco que se da á otro. Suelen llamar así á los pelres que dan los presos de la cárcel por la noche al que entra de nuevo y no paga la patente. *Ludus, derisio, jocus.* — s. f. SERPENTIN por el cañon del alambique. — **Germ.** Taleguillo largo y angosto en que suelen llevar el dinero los caminantes atándose á la cintura por delante. — Y **NUBE.** Constelacion celeste que está hacia el polo — antártico. *Hydra.* — **BACER CULEBRA.** f. CULREBEAR. — **SAER MAS QUE LAS CULEBRAS.** f. fam. Ser muy sagaz para su provecho. *Valdè callidum, sagacem esse.*

CULEBRAZO. s. m. CULEBRA por el chasco que dan los presos á los recién entrados.

CULEBEAR. v. n. Andar formando eses, y pasando de un lado á otro. *Serpere.*

CULEBRICA, LLA, TA. s. f. d. de CULEBRA.

— **CULEBRILLA.** Enfermedad cutánea de modo de empede, la cual comunmente se padece en la

barba. *Impetiginis genus, impetix.* — Cierta hendedura que queda en los cañones de los arcabuces cuando el hierro no está bien trabajado. *Fisura.*

CULEBRINA. s. f. Pieza de artillería larga y de poco calibre de que usaban antiguamente para arrojarse las balas muy lejos. Las habia de cuatro especies, que se distinguían por el calibre; es á saber: CULEBRINA, media CULEBRINA, cuarto de CULEBRINA, ó sacre y octavo de CULEBRINA ó filconete. Todas estas especies cuando tenían de largo 30 ó 32 diámetros de su boca se llamaban *legítimas*, y si tenían menos *bastardas*. *Tormentis bellici genus.*

CULEBRÓN. s. m. ant. CULEBRA.

CULEBRÓN. s. m. aum. de CULEBRA. — met. y fam. El hombre muy astuto y solapado. *Callidus homo, astutus, soga.*

CULEBRA. s. f. La mancha que hacen en las mantillas de los niños los orines y excrementos. *Excrementum vestigiæ, macula.*

CULERO. s. m. El mal que ponen á los niños para poderlos limpiar á menudo sin desentovellarlos. *Pannus, sacculus excrementi infantum excipientis.* — Un grano que se le hace á los pájaros sobre la rabadilla, que suele ocasionar la muerte. *Pustula in urypugio passerum excrecentis.* — RA. adj. El perzoso que hace las cosas despues que todos. *Deses, iners, ignavus.*

CULITO. s. m. d. de CULO. — **QUIEN NO CASTIGA CULITO,** NO CASTIGA CULAZO. ref. que enseña que los padres quien cuidan de corregir los defectos de sus hijos cuando pequeños, tampoco enmiendan sus faltas cuando grandes.

CULO. s. m. La parte posterior ó asentaderas de los hombres; esto es, la carne mollar que ocupa todo el espacio intermedio entre el fin del espinazo y el nacimiento de los muslos. Tambien suele llamarse **CULO** en los irracionales, aunque de ordinario se dice ANCAS. *Nates, clunes.* — met. La extremidad inferior ó posterior de alguna cosa, y en este sentido se llama **CULO** del pepino lo ultimo de él junto al pezon, **CULO** del vaso su suelo ó asiento. *Rei cuiuspiam pars postica, extrema.*

— En la taba es la parte mas plana opuesta á la que llaman *carne*, de suerte que si la carne cae hacia arriba se gana, y si cae el **CULO** se pierde. *Tali lasori pars postica.* — **DE POLLO.** El punto mal cosido en la media ó tela, de modo que sobresale y abulla. *Festis foramen malè sartum.* — **DAR UNO DE CULO,** ó **CON EL CULO EN LAS COTERAS.** f. fam. Quedarse pobre por haber disipado en poco tiempo todo el caudal. *Bona prodigiæ.* — **QUE LO PAGUE EL CULO DEL FRAILE,** ó **YO SOY EL CULO DEL FRAILE.** f. fam. de que se usa cuando á alguno le echan todas las cargas que se debian repartirse entre otros. — **QUIEN MUCHO SE ABAJA EL CULO ENSEÑA.** ref. que advierte que la sumision y humildad no ha de degenerar en debajez. — **QUITAR EL CULO Á AZOTES.** f. Darle á alguno muchos azotes: es frase de que se usa para amenazar á los muchachos. *Ferbera pueris minare.* — **QUITÓSELE EL CULO AL CESTO,** y **ACABÓSELE EL PARENTESCO.** ref. que enseña que en faltando el motivo del interés, cesa la amistad, correspondencia ó cariño.

CULON. s. m. aum. de CULO.

CULPA. s. f. Delito ó falta cometida por propia voluntad. *Crimen, culpa, scelus.* — **JURIDICA.** Falta de las diligencias que debe poner el que está encargado de alguna cosa. *Commissi muneris indiligentia.* — **LATA.** La omision del que en el negocio que se le encargó no previno ni aun lo que hubiera prevenido un hombre negligente y descuidado. *Culpa lata.* — **LEVE.** La omision de aquellos medios y diligencias que emplearia un hombre cuidadoso y exacto. *Culpa levis.* — **LEVÍSIMA.** Aquella omision en que suele incurrir cualquiera, aunque descuidado, en sus mismos negocios. *Culpa levissima.* — **NO TIENE QUIEN HACER LO QUE DEBE.** ref. que enseña que el que cumple con su direccion no es responsable de las resultas. — **TEOLÓGICA.** Pecado ó trasgresion voluntaria de la ley de Dios. *Pecatum, nra, culpa.* — **EGHAR LA CULPA Á ALCUNO.** f. Attribuir á

alguno la falta ó delito que se presume ha cometido. *Culpan in aliquem corferre, aliquid adscribere.* — **EGHAR LA CULPA Á OTRO.** f. Disculparse alguno de la falta ó delito de que le acusan imputándole á otro. *Culpan, noxam in alium derivare.* — **LA CULPA DEL AÑO EGHARLA Á LA ALPARDA.** ref. que se aplica á las personas que por no confesar su ignorancia, y disculpar sus yerros y defectos, los atribuyen á otros que no han tenido parte en ellos. — **NI AUSENTE SIN CULPA, NI PRESENTE SIN DISCULPA.** ref. que da á entender quean difícil es al ausente contestar á los cargos que se le hacen. — **TENER ALGUNO LA CULPA.** f. Haber sido causa de que suceda alguna cosa adversa ó mala. *In causâ esse.*

CULPABILÍSIMO, MA. adj. sup. de CULPABLE. *Valdè culpabilis.*

CULPABLE. adj. Aquel á quien se echa ó puede echar la culpa. Dicese tambien de las acciones y de las cosas inanimadas. *Culpabilis.*

CULPABLEMENTE. adv. m. Con culpa, de modo que deba imputarse á culpa. *Culpabiliter.*

CULPACION. s. f. ant. El acto de atribuir á otro una culpa. *Culpatio, reprehensio.*

CULPADAMENTE. adv. m. Con culpa. *Culpatè, criminose, culpâ, noxâ.*

CULPADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CULPADAMENTE. *Criminosissimè, culpatisimè.*

CULPADÍSIMO, MA. adj. sup. de CULPADO. *Valdè culpatus.*

CULPADO. DA. p. de CULPAR. — adj. El que ha cometido alguna culpa. Úsase tambien como sustantivo. *Reus, sons.*

CULPANTE. adj. ant. El que tiene culpa. *Culpatus.*

CULPAR. v. n. Echar la culpa. *Culpare, culpam in aliquem transferre.*

CULPOSO, SA. adj. ant. CULPADO.

CULTAMENTE. adv. m. Con cultura. *Cultè.* — iron. Con afectacion. *Fucoso vorborum cultu.*

CULTEDAD. s. f. ant. El estilo del que habla culto afectadamente. *Fucata, affectata locutio.*

CULTERANISMO. s. m. El estilo de los que hablan culto afectadamente. *Fucate loquentium stilus.*

CULTERANO, NA. adj. Lo que pertenece al hablar culto afectadamente. *Fucatus, fucosus.* — s. m. y f. El que usa del estilo afectado. *Fucati iniqui generis sectator, fucate loquens, scribens.*

CULTERIA. s. f. ant. CULTEDAD.

CULTERO. s. m. El que habla culto con afectacion. *Fucate loquens.*

CULTIELLO. s. m. ant. CUCHILLO.

CULTIPARLAR. v. n. ant. Hablar culto con afectacion. *Fucate loqui, fucate dictione uti.*

CULTIPARLISTA. s. amib. La persona que habla mucho, y se explica con voces afectadas. *Fucate loquens.*

CULTIPICANO, ÑA. adj. ant. que se aplicaba al que hablaba en estilo culto y picareco. *Scurriliter et fucate loquens.*

CULTISIMO, MA. adj. sup. de CULTO. *Cultissimus.*

CULTIVACION. s. f. CULTIVO ó CULTURA.

CULTIVADO, DA. p. p. de CULTIVAR.

CULTIVADOR. s. m. El que cultiva.

CULTIVAR. v. a. Dar á la tierra las labores necesarias para que fructifique. *Agriam colere, excollere.* — Hablando del conocimiento, del trato ó amistad, poner todos los medios necesarios para mantenerla y estrecharla. *Amicitiam colere.*

— **CON LOS nombres el talento, el ingenio, la memoria, etc. f. ejercitar estas facultades y potencias. Ingenium excollere, perpolire.** — Con las voces las artes, las ciencias, las lenguas. f. ejercitarse en ellas. *Colere, excollere litteras, litteris incumbere.*

CULTIVO. s. m. Las labores y beneficios que se dan á la tierra y á las plantas para que fructifiquen. *Agricultura.* — met. El cuidado y medios que se ponen para adelantar y fomentar alguna cosa, como el CULTIVO de una amistad ó de un conocimiento, de las ciencias y artes, etc. *Cultura, studium.*

CULTO. s. m. Tomado en general es un honor

que se da á alguna persona ó cosa que la representa, en testimonio de su excelencia y en prueba de la sumisión que se le tiene. *Cultus, veneratio, obsequium*. — ant. CULTIVO. — TA. adj. que se aplica al estilo puro y correcto. Aplicase tambien á la persona que habla ó escribe con pureza y correccion. *Excultus, perpolitus, enendatus*. — Por abuso se aplica al estilo afectado y á la persona que usa de voces peregrinas y poco inteligibles, huyendo de la pureza y propiedad de buen estilo. *Placatum le quendi genus, fructive dictionis amator*. — Dicese del hombre bien instruido, y tambien del pueblo ó nación donde se cultivan las ciencias y artes. *Cultus, institutus, politus*. — ant. CULTIVADO. — adv. m. Con cultura de estilo.

CULTO. — DE DULIA. El honor que se da á los ángeles y santos por las excelencias de gracias con que Dios los ha dotado. *Dulia*. — DE HIPERDULIA. El honor que se da á la santísima Virgen por su eminente dignidad de madre de Dios, superior al que se da á los santos y á los ángeles. *Hiperdulia*. — DE LATRIA. Adoracion que se da á solo Dios como á ser supremo, y en reconocimiento de su infinita grandeza. *Latria*. — DIVINO. El que damos á Dios en sus templos con oraciones, sacrificios y ceremonias, segun el órden de la Iglesia. *Cultus Deo prestatius*. — EXTERNO. Las demostraciones de respeto y sumision con que honramos á Dios y á sus santos, como son sacrificios, procesiones, cantos sagrados, adoraciones, supplicas, ofrendas y dones destinados á su culto. *Cultus, obsequium exterius*. — INDEBIDO. Supersticion con que se da á Dios un honor aparente y falso, como cuando se predicán falsos milagros, ó se da culto á las falsas reliquias. *Fana religio, superstitio*. — INTERNO. La adoracion que tributamos á Dios en el interior de nuestros corazones con actos de fe, esperanza y caridad, que es propiamente el culto digno de Dios, el que nos pide la religion, y sin el cual no le pueden ser agradables los demas cultos, porque quando ser adorado en espíritu y en verdad. *Obsequium ex animo, vera religio*. — SACRADO Ó RELIGIOSO. El honor que se ó tributa á Dios y á los santos. *Religio, cultus, obsequium*. — SUPERFLUO. El que se da por medio de cosas vanas é inútiles, ó dirigiéndose á otros fines que los que tiene aprobados la Iglesia. *Fana religio*. — SUPERSTICIOSO. El que se da al que no se debe dar, ó el que se da al que se debe dar, pero de un modo indebido. *Obsequium indebitum, superstitio*.

CULTOR. s. m. ant. El que cultiva. *Cultor*. — ant. El que adora ó venera alguna cosa. *Cultor, obsequens*.

CULTOSO, SA. adj. ant. CULTO.

CULTURA. s. f. Las labores y beneficios que se dan á la tierra para que fructifique. *Agricultura*. — El estudio, meditacion y ensenanza con que se perfeccionan los talentos del hombre. *Cultura, institutio*. — La hermosura ó elegancia del estilo, lenguaje, etc. *Elegantia, puritas, pulchritudo*. — ant. Culto, adoracion. *Religio, obsequium*.

CULTURADO, DA. p. p. de CULTURAR.

CULTURAR. v. a. p. A. Cultivar, labrar la tierra. *Colere, excolere*.

CULLIDOR. s. m. ant. Cullador, recaudador.

CUM. part. comp. ant. COMO.

CUMBE. s. m. f. Un baile de los negros, y el son á que se baila. *Salvations, chorea genis*.

CUMBLEZA, s. f. ant. CUMBLEZA Ó CONCUBINA. CUMBRE, s. f. La cima ó parte superior de los montes. *Caecumen, fastigium*. — mel. El último grado de favor, fortuna, ciencia ó virtud á que puede llegar alguno. *Fastigium, summus*.

CUMBILERA. s. f. ant. CUMBRE.

CUMPLASE. s. m. El decreto que ponen los capitanes generales en las patentes de los oficiales del ejército y armada, y en las cédulas de retiro. *Preceptum regia diplomata exsequendi*.

CUMPLEANOS, s. m. El día de los años sucesivos correspondiente á aquel en que nació cada uno. *Dies anniversaria*.

CUMPLIDAMENTE. adv. m. Entera, cabalmente. *Perfecte, complete, exacte*.

CUMPLIDERO, RA. adj. que se aplica á los plazos que se han de cumplir á cierto tiempo. *Fivendius, finem habiturus*. — Lo que conviene ó importa para alguna cosa. *Congruens, competens*.

CUMPLIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CUMPLIDAMENTE. *Plenissime, exactissime*.

CUMPLIDÍSIMO, MA. adj. sup. de CUMPLIDO. *Plenissimus, exactissimus*.

CUMPLIDO, DA. p. p. de CUMPLIR. — adj. Hablando de algunas cosas, LARGO Ó ABUNDANTE; y así se dice que un vestido está CUMPLIDO cuando es demasiado largo. — Hablando de una persona CABAL, dotado de todas las prendas estimables. — El que es exacto en todos los cumplimientos, y así se dice que un pueblo es CUMPLIDO cuando sus etniciones y muestras de urbanidad para con los extranjeros, *officiosus, plenus officii*. — s. m. Cumplimiento, acción obsequiosa ó muestra de urbanidad. En este sentido se llama hacer un CUMPLIDO. En este sentido se llama hacer un CUMPLIDO. En este sentido se llama hacer un CUMPLIDO. En este sentido se llama hacer un CUMPLIDO.

CUMPLIDOR. s. m. El que cumple ó da cumplimiento. *Executor*.

CUMPLIMENTADO, DA. p. p. de CUMPLIMENTAR.

CUMPLIMENTAR. v. a. Dar parabien ó hacer visita de cumplimiento á alguno con motivo de algun acaecimiento próspero ó adverso. *Gratulatio, obsequi*. — for. Poner en ejecucion los despachos ó órdenes superiores. *Ressequi*.

CUMPLIMENTERO, RA. adj. fam. Se aplica á la persona que hace demasiados cumplimientos. *Nimis officiosus*.

CUMPLIMIENTO. s. m. La acción y efecto de cumplir. *Cuplementum*. — CUMPLIDO, por la acción obsequiosa ó muestra de urbanidad. — La oferta que se hace por pura urbanidad ó ceremonia. *Verba officiosa*. — PERFECCION. — COMPLETAMENTO. — ant. Abasto ó provision de alguna cosa. *Copia, abundantia*. — ant. SFRAGIO. — ESTAR Ó IR DE CUMPLIMIENTO. F. HACER ó recibir alguna visita de pura ceremonia. *Rite, pro ritu aliquid facere*. — OFRECER ALGUNA COSA POR CUMPLIMIENTO Ó DE CUMPLIMIENTO. F. OFRECER por pura ceremonia en la confianza de que no se aceptará la oferta. *Pretit, non ex animo offerre*.

CUMPLIR. v. a. Ejecutar con exactitud lo que es de obligacion, ó le corresponde á alguno. *Exsequi, absolvere, perficere*. — REMEDIAR Ó PROVEER Á ALGUNO DE LO QUE LE FALTA. — Convenir, importar. *Operare, interesse*. — Bastar, ser suficiente. *Sufficere, satis esse*. — CON ALGUNO. F. Satisfacer la obligacion ó cortesia que se tiene para con él. *Religionis, urbanitatis, gratitudinis officia exsequi*. — CON TODOS. F. HACER á cada uno el obsequio que le corresponde. *Omnibus officium exhibere*. — DE PALABRA. F. Ofreserse ó hacer alguna cosa y no ejecutarla. *Simulatis se verbis officiosum exhibere, verba venditare*. — LA PALABRA. F. Ejecutar lo que se prometió. *Servare promissa, promissis stare*. — POR OTRO. F. HACER alguna expresion ó cumplido en nombre de otro. En este sentido se dice muy comunmente CUMPLA V. POR MÍ. *Alienus numeri satisfacere*. — CUMPLA YO, Y TIENEN ELLOS. f. prov. que significa que cada uno debe cumplir con su obligacion sin reparar en respetos ajenos. — CUMPLA YO, Y TIENEN ELLOS. f. prov. con que se denota que alguno hace una cosa por cumplir. — HACER ALGUNA COSA POR CUMPLIR. f. HACER una alguna cosa aparentemente que cumple para que no le noten de omiso. *Non ex animo aliquid facere, prestare*.

CUMPLACION. s. f. ant. ACUMULACION.

CUMULADOR, DA. p. p. de CUMULAR.

CUMULADOR, RA. s. m. y f. ACUMULADOR. El que acumula ó junta varias cosas.

CUMULAR. v. a. ACUMULAR.

CUMULATIVAMENTE. adv. m. for. Con prevencion ó prevención. *Cumulatim, in cunctis mixti for.*

CUMULO. s. m. Monton, junta de muchas cosas

compuestas unas sobre otras. *Agger, cumulus, acervus*. — met. La junta, union ó suma de muchas cosas, aunque no sean materiales, como de negocios, de trabajos, de razones, etc. *Multitudo, congeries*.

CUMUNALMENTE. adv. m. ant. En comun, sin participacion ó division. *Communitur*.

CUNA. s. f. Especie de cama pequeña, en forma de cajon mas largo que ancho, que se mece facilmente para que se duerman los niños. *Cunae, canabula*. — En algunas partes la casa de los niños expósitos. *Hospitium expositis infantibus excipiens*. — met. La patria ó lugar del nacimiento de alguno. *Natale solum, patria*. — met. familia, familia ó linaje. En este sentido decimos que uno es de humilde ó de ilustre cuna. *Genus, origo, stirps*. — met. Origen ó principio de alguna cosa. *Initium, origo*. — DE VIENTO. La que se suspende de dos pilares ó pies derechos de madera, con una cigüeña á la cabezera y otra á los pies, para mecerla sin que toque en el suelo. *Cunae pensiles*. — CONOCER Á UNO DESDE SU CUNA. F. Conocerle desde muy niño. *Ab incunabulis aliquem noscere*. — LO QUE SE APRENDE EN LA CUNA SIEMPRE DURA. ref. que expresa que las cosas que se aprenden, y las costumbres que se adquieren en la primera edad con dificultad, se olvidan ó se dejan.

CUNDIDO, DA. p. p. de CUNDIR. — s. m. El aceite y viagre y sal que se da á los pastores; y en algunas partes lo que se da á los muchachos para que coman el pan, como miel, queso, aceite, etc. *Cundimentum*.

CUNDIENTE. p. a. ant. de CUNDIR. Lo que cunde.

CUNDIR. v. a. ant. Ocupar, llenar. *Occupare, implere*. — v. n. Extenderse hacia todas partes alguna cosa : dicese comunmente de los líquidos, en especial del aceite. *Diffundi*. — Propagarse ó multiplicarse alguna cosa. *Multiplicari, crescere*. — Dar mucho de sí alguna cosa ó aumentarse su volumen; y así se dice del buen hijo que CUNDE porque da mucha haleza; y del arroz y garbanzo que crece y se aumenta al cocerse. *Augeri, accrescere*.

— met. Hablando de cosas inmateriales EXTENDERSE Ó PROPAGARSE.

CUNEAR. v. a. Mecer al niño en la cuna, ó mecer la cuna para que duerma el niño.

CUNEO. s. m. ant. Mil. Formacion triangular de un batallon que iba á chocar con otro por el vértice para romperle ó dividirlo. *Cuneus*. — ant. Cada uno de los espacios comprendidos entre los vomitorios de los teatros ó anfiteatros antiguos. *Cuneus*.

CUNERA. s. f. La muger que en plazencia tiene por oficio mecer la cuna de los infantes. *Femina Regios Infantes in canabulis leniter motans*.

CUNERO, RA. adj. En algunas partes se llaman así los niños expósitos.

CUNETÁ. s. f. Fort. Especie de zanja que se hace en medio de los fosos secos de las plazas para que por ella se desagüen de las aguas flovedizas, y no se formen pantanos ó charcos sin perjuicio de la salud. *Fossicula*.

CUNICA, LLA, TA. s. f. d. de CUNA.

CUNA. s. f. En la maquinaria es una pieza de madera ó de hierro que tiene cinco superficies planas y termina en una linea ó filo. Sirve para bender ó dividir algun cuerpo sólido, ó para ajustar y apretar aguda que se encaja á golpe de martillo para llenar los huecos y junturas de puertas, ventanas y otras obras. *Cuneus*. — DONDE NO VALEN CUÑAS, APROVECHAN CUÑAS. ref. con que se nota que las cosas, que no se pueden conseguir con la fuerza, se logran con la maña ó industria. — NO HAY FORT CUNA QUE LA DEL MISMO PAÑO. ref. que expresa que de ordinario ninguno es peor para enemigo que el que ha sido amigo, compañero, etc., ó del mismo oficio ó familia. — SER BUENA Ó MALA CUNA. f. met. y fam. que se dice de alguna persona gruesa, cuando se mide en lugar estrecho incomodado á los demas. *Cuneus, fissura major*.

CUÑADADGO. s. m. ant. El parentesco que se contrae por razón de afinidad. *Affinitas*.

CUÑADERIA. s. f. ant. Compradazgo, parentesco espiritual que en los sacramentos del bautismo ó confirmación contraen los padres del que los recibe con el ministro y con los padrinos. *Comparenteritas*.

CUÑADERHO. s. m. ant. El parentesco de los cuñados. *Levirorum affinitas*.

CUÑADÉ. s. f. ant. CUÑADERIO.

CUÑADIA. s. f. Parentesco de afinidad. *Affinitas*.

CUÑADICA, LLA, TA. s. f. d. de CUÑADA.

CUÑADICO, LLO, TO. s. m. d. de CUÑADO.

CUÑADJO. s. m. ant. CUÑADIA.

CUÑADO, DA. p. p. de CUÑAR. — s. m. y f. El hermano ó la hermana del marido respecto de la mujer, y del hermano ó la hermana de la mujer respecto del marido. *Levir, glos, fratria*. — ant. El pariente ó parienta por afinidad en cualquier grado que sea. *Affinis*

CUÑAL adj. ant. ACUÑADO.

CUÑAR. v. a. ACUÑAR.

CUNETE. s. m. Cubeto ó barril pequeño. Es voz usada en el comercio marítimo.

CUNO. s. m. El sello ó troquel con que sellan la moneda, medallas y otras cosas. Se hace ordinariamente de acero templado. *Marculus monetarius, typus monetarius, sigillum monetarium*.

— La impresión ó señal que deja el cunó ó troquel. *Typi monetarii signum, vestigium*. — ant. CUNÁ. — ant. Montón ó peloton. *Turba, caterva*.

— Cúneo en la milicia.

CUQUIENTE. s. m. *Arit*. El número que resulta de la partición de un número por otro. *Quotiens*.

CUOMO. adv. m. ant. COMO.

CUOTA. s. f. Parte ó porción fija y determinada ó para determinar. *Reita pars*.

CUPE. perf. perf. de ind. irreg. de CABER, que se conjuga de este modo: CUPE, CUPISTE, CUPO, CUPIMOS, CUPISTES, CUPIERON.

TIRAR DE CUPITEL. f. En el juego de bochas arrojar por alto la bola para que al caer dé á otra contraria y la aparte. *Globum lusorium globo per aërem jacto pellere*.

CUPO. s. m. Cuota, parte asignada ó repartida á un pueblo ó particular en cualquiera impuesto ó empréstito forzado, ó el tanto con que concurre á realizarle.

CUPRESINO, NA. adj. *Pœt*. Lo que pertenece al ciprés, ó que está hecho de su madera. *Cupressinus*.

CÚPULA. s. f. La bóveda que se pone en los grandes edificios para hermosear y dar luz, hecha en forma de una uueda esfera. *Tholus*.

CUPULINO. s. m. El cuerpo superior que se añade á la cúpula ó media naranja. *Tholi lanterna*.

CUQUILLERO. s. m. p. *Murc*. El criado de la honra que va á recoger por las casas el pan que se ha de cocer, y le vuelve despues de cocido. *Curnaria famulus*.

CUQUILLO. s. m. CUQUILLO.

CURA. s. m. El párroco ó sacerdote destinado para el cuidado, instrucción y pasto espiritual de una feligresía ó parroquia con la jurisdicción espiritual correspondiente. *Parochus, parœcia spiritalis, rector*. — En algunas partes cualquier sacerdote aunque no sea párroco. *Sacerdos, presbyter*. — s. f. La aplicación de las medicinas necesarias para recuperar la salud. *Curatio, medela*.

— ant. CUIDADO. — ant. CURADURIA. — DE ALMAS. El cargo que tiene el párroco de cuidar, instruir y administrar los sacramentos á sus feligreses. *Parœcia prepositi manus*. — EGOXOMO. El sacerdote destinado en alguna parroquia por el prelado para que haga las funciones de párroco por vacante, enfermedad ó ausencia del propietario. *Parochi vicem gerens*. — PROPIO. El párroco en propiedad de alguna feligresía. *Sacerdos ritè ac jure parœcia prepositus*. — ALARGAR LA CURA. f. met. Prolongar sin necesidad algun negocio, cuando al que le alarga se le sigue de esto alguna

utilidad. *Carotionem protrahere, negotium dilatere*. — ENARGECER LA CURA. f. Exagerar lo que se hace por otro para que se lo agradezca ó recompense más. *Rem verbis amplificare*. — METERSE, PONERSE ó ENTRAR EN CURA. f. Empeñarse ó empujar la cura de algun achaque ó enfermedad al médico. *Morbi medicamina aggredi, altius petere*. — NO SE ACUERDA EL CURA DE CUANDO FUE SACRISTAN. ref. que se entiende al que, habiendo sido elevado á algun empleo, ó no hace caso de los de su esfera antigua, ó castiga y reprime con rigor los defectos que él cometia y debia disimular. — TENER CURA. f. con que se explica que puede curarse alguna enfermedad, y se dice promiscuamente, ya del enfermo, ya de la enfermedad; y v. g. este enfermo aun puede TENER CURA; pero no la tiene la enfermedad del otro. *Medicabilis esse*.

1. URABLE. adj. Lo que se puede curar. *Medicabilis*.

1. URACION. s. f. El acto y efecto de curar. *Curatio, medicatio*.

CURADGO. s. m. ant. CURATO.

CURADILLO. s. m. En algunas partes el abajejo ó beaalco.

CURADO, DA. p. p. de CURAR. — adj. Endurecido, fortalecido ó curtido.

CURADOR, RA. s. m. y f. La persona que tiene cuidado de alguna cosa. *Curator, procurator, procuratrix*. — La persona elegida ó nombrada para cuidar de los bienes y negocios del menor, ó del que no está en estado de gobernarlos por sí.

Curator. — El que cura. *Medicus*. — El que cura alguna cosa, como lienzo, pescados, carnes, etc. — ant. AD HONRA. for. La persona nombrada por el juez para cuidar y administrar los bienes de un menor. *Bonorum procurator*. — ant. LITEM. for. La persona nombrada por el juez para seguir los pleitos y defender los derechos del menor. *Procurator ad litem*.

CURADORIA. s. f. ant. CURADURIA.

CURADURIA. s. f. El cargo de curador de algun menor. *Curatio*.

CUAALLE. s. m. *Cetr*. Pelotilla de plumas blandas, ó de lienzo usado ó algodon, mojada en confecciones medicinales y purgativas que los cazadores dan á sus halcones para que limpien el papo. *Globulus accitribus medicandis*.

CURAMIENTO. s. m. ant. Cura ó curación.

CURANDERO. s. m. El que se hace médico sin serlo. *Empiricus*.

CURAR. v. m. SANAR. — Recetar las medicinas y ordenar el régimen que ha de seguir el enfermo, y vindicarlo para esto de tiempo en tiempo. *Medicare, mederi*. — ant. Poner cuidado. *Curare, curam adhibere, studere*. — v. a. Aplicar al empedado. *Curare, mederi*. — Disponer y costear que se asista á algun enfermo con lo necesario para su curación. *Agrotò sumptus necessarios suppeditare*. — Hablando de las carnes y pescados prepararlos por medio de la sal, humo, etc. para que perdiendo la humedad se conserven por mucho tiempo. *Macerare*. — Hablando de las maderenas tenerlas cortadas mucho tiempo antes de usar de ellas, conservándolas ó entre cenizas ó en un aire libre según el uso para que están destinadas. *Ligna indurare*. — Hablando de hilos y lienzo beneficiarlos para que se blanquen. *Linteæ dealbare*. — met. Sanar las dolencias ó pasiones del alma. *Animi affectionibus mederi*. — met. Remediar algun mal. *Remedium danno adhibere*. — CURARSE EN SALUD. f. Precaerse uno de algun daño que prevee le puede acontecer. *Dannum imminens vitare, declinare*. — CURARSE EN SALUD. f. met. Dar uno satisfacción de alguna cosa antes que le hagan cargo de ella. *Se ipsum irreprensuum excusare*. — COMO TE CURAS DURAS. f. prov. con que se da á entender cuanto conduce el cuidarse y tratarse bien para prolongar la vida. *CURATELA. s. f. CURADURIA*.

CURATELO, VA. adj. Lo que sirve para curar. *Vi medicaminis præditus, medicandus utilis*.

CURATO. s. m. El beneficio eclesiástico que tie-

ne la carga de cuidar del régimen y pasto espiritual de una feligresía. *Parochi manus, officium*.

— El territorio ó la feligresía que está al cuidado de una cura de almas; y así se dice este CURATO tiene mucha extensión. *Parochi curia, parochia*.

CURAZGO. s. m. ant. CURATO.

CURCIANA. s. f. Raíz que se parece al gengibre y huele como él: es algo amarga. *Radix indicæ genus*.

CUREÑA. s. f. Carro ó montages sobre que se coloca la pieza de artillería para elevarla sobre el terreno, y poder moverla con facilidad. Hay varias clases de cureñas, según los diversos usos para que sirven. *Tormentis bellicis plastrum, sarracum tormentarium*. — En las fábricas de fustes la pieza de nogal en hasta que está trazada para hacer la caja de un fusil. *Lignea scopletii theca elaborata*. — El palo de la ballesta. *Ballista lignum*. — A CUREÑA RASA. mod. adv. Sin parapeto ó defensa que cubra la batería. *Sine vallo, sine nummine*. — A CUREÑA RASA. met. y fam. Sin defensa, cubierta ó abrigo; y así se dice: aguantar la lluvia A CUREÑA RASA, sin capa durante A CUREÑA RASA, por dormir al descubierto.

CURENSA. s. f. Lo que se saca de los palmares despues de cardado el paño, que es una especie de horra muy útil. *Tomentum*.

CURIA. s. f. Tribunal donde se tratan los negocios eclesiásticos. *Curia ecclesiastica, fori ecclesiastici sedes*. — Inteligencia ó manejo para hacer alguna cosa; y así se dice: Pedro tiene poca CURIA con sus cosas. *Curia, sollicitudo, industria*. — ant. Corte, comitiva ó servidumbre real. *Familia, comitatus regius*.

CURIAL. adj. Lo que pertenece á la curia romana. *Curialis*. — ant. CORTESANO. — ant. Práctico ó experto. *Expertus, peritus*. — s. m. El que tiene correspondencia en Roma para hacer traer las bulas y rescriptos pontificios. *Curia romanæ negotiorum internuntius*. — El que tiene empleo u oficio en la curia romana. *Curia romanæ munere, officio fungens*. — El empleado subalterno de los tribunales de justicia, ó que se ocupa en agitar en ellos los negocios agenos. *Curialis*. — El que concurre con su voto para la celebracion de cortes. *In comitiis generalibus regni suffragator*.

CURIALIDAD. s. f. ant. Cortesana ó buena crianza.

CURIANA. s. f. Insecto. CORREDERA.

CURIAR. v. a. ant. Cuidar, guardar, pastorear.

CURIOSAMENTE. adv. m. Con curiosidad. *Curiosè*. — DILIGENTEMENTE. — Con aseó ó limpieza. *Mundè, nitidè*.

CURIOSIDAD. s. f. Deseo de saber y averiguar alguna cosa. *Studium, diligentia*. — Aseo, limpieza, cuidado de hacer alguna cosa con pulidiez. *Nitor, mundities, elaboratio*. — Cosa curiosa ó primorosa. *Res diligenter, nitidè elaborata*.

CURIOSISIMAMENTE. adv. m. sup. de CURIOSAMENTE. *Curiosissimè*.

CURIOSISIMO, MA. adj. sup. de CURIOSO. *Curiosissimus*.

CURIOSO, SA. adj. El que gusta de saber y averiguar las cosas. *Studiosus, diligens scrutator*. — El que es limpio y aseado. *Mundus, Laurus, limpidus*. — Lo que es aseado, primoroso ó vistoso. *Mundus, nitidus*. — El que trata alguna cosa con particular cuidado ó diligencia. *Studiosus, diligens*.

CURRICA. s. f. M. y f. p. FRANCISCO, CA. Cosa que empolla los huevos del cucullo, el cual quitada los propios, poniendo los suyos en su lugar. *Novæ tuæ genus*.

CURRUACO, CA. adj. El que es muy afectado en el uso rigoroso de las modas. *Luscus tamquam comstantinus*.

CURSADO, DA. adj. Acostumbrado, versado en alguna cosa. *Assuetus, consuetus, expertus*.

CURSANTE. p. a. de CURSAR. El que cursa. *Frequentans, assiduus*.

CURSAR. v. a. Frequentar algun parage, ó hacer con frecuencia algunas cosas. *Frequentare, locum frequenter adire, rem crebro facere*. —

Asistir á la universidad y á las materias de alguna facultad, estando matriculado en ella. *Academiam frequentare, literis in academia operam dare.*

CURSARIO, s. m. ant. PIRATA.

CURSILLO, s. m. d. de CRISO. — En las universidades el curso a que se suele asistir despues de acabado el curso regular. llamase así porque dura poco tiempo. *Curriculum.*

CURSIVO, YA. adj. Se aplica al carácter ó letra de imprenta que en la figura imita á la manuscrita. *Caractere obliqui, littere obliquae.*

CURSO, s. m. Direccion ó carrera. *Cursus, via.* — ant. Serie ó continuation; y en este sentido se dice el curso del tiempo, y el curso de los sucesos. *Successio, cursus.* — En las universidades el tiempo señalado en cada año para asistir á ó ir á las lecciones publicas. *Cursus, curriculum litterarum, academiæ.* — El tiempo que se emplea en leer y en estudiar alguna facultad en las universidades y escuelas publicas; por ejemplo un curso de artes son los tres años que se tarda en leer toda la filosofia. *Cursus, tempus audiendi vel docendi disciplinae destinatum, pro fixum.* — Eleccion de los tratados principales por donde se enseña alguna facultad en las universidades y escuelas publicas. *Scientiarum elementa, principia* — Evacuacion del vientre. *Alvi exoneratio.* — ant. CORSO.

CURSO, s. m. ant. CORREO. — ant. Escrivano de diligencias. — DE PROCESIONES. Uno de los oficiales de las notarías eclesiásticas destinado á cuidar del orden que ha de observarse en aquellas.

CURTACION, s. f. *Astron.* ACORTAMIENTO.

CURTIDO, DA. p. p. de CURTIR. — CURTIDOS. m. p. Cuero curtido.

CURTIDOR, s. m. El que tiene por oficio curtir pieles. *Curtarius, sutor.*

CURTIDURA, s. f. ant. CURTIMIENTO.

CURTIDURÍA, s. f. La tenería ú oficina en que se curten pieles. *Coriaria officina.*

CURTIMIENTO, s. m. La acción y efecto de curtir. *Coriorum maceratio.*

CURTIR, v. a. Adobar, aderezar las pieles. Su-

bigere, macerare. — Endurecer ó tostar el sol el aire el cutis de las personas que andan á la inclinacion. Usase mas comunmente como reciproco. *Indurare, indurari.* — Acostumbrar á uno á la vida dura y á sufrir las inclemencias del tiempo. *Laboribus et asperitatibus assuefacere.* — ESTAR CURTIDO. f. met. y fam. Estar acostumbrado ó diestro en alguna cosa. *Versatum, exercitum esse.*

CURTO, TA. adj. p. Ar. llabón ó corto; y así se dice perro corto, caballo corto.

CURTIL, s. f. CURSIA.

CIRUEÑA, s. f. ant. CUREÑA.

CIRUEÑO, ant. TABLERO en la ballesta.

CIRUJA, s. f. Pájaro como de cinco pulgadas de largo, pardo oscuro por encima, blanco por debajo, el pico recto, alensado y negrozco. *Motacilla curvica.*

CIRUL, adj. que solo se usa hablado de los edificios que tenían los romanos y de las sillas de marfil en donde se sentaban. *Curulis.*

CURVA, s. f. *Geom.* LÍNEA CURVA. — *Naut.* Pieza de madera que por la parte exterior forma un angulo, y por la interior está redonda en línea CURVA. Sirve por lo regular para unir ó trabar las varengas ó costillas de la embarcacion con los baos ó maderos que sostienen la cubierta. *Lignum incurvum.*

CURVATON, s. m. *Naut.* La curva pequeña. *Lignum incurvum.*

CURVATURA, s. f. Cualquier desvio de la direccion recta. *Curvatura, curvulus.*

CURVIDAD, s. f. CURVATURA.

CURVILINEO, NEA. *Geom.* adj. que se aplica á las figuras terminadas por líneas curvas. *Curvilineus.*

CURVO, VA. adj. Lo que continuamente se va apartando de la direccion recta. *Curvus, incurvus.*

CUSCUTIA, s. f. COSEJOA.

CUSCUTA, s. f. Yerba medicinal sin hojas y con los tallos delgados como hilos, que se adhieren y enreda á otras plantas, de las cuales se alimenta. Lleva la flor y la simiente en unas lorillas blancas.

CHA

chados, etc. *Farinam, farum ex suillâ carne sale indurati.*

CHACOLI, s. f. Vino algo agrio, de poca sustancia y duracion, que se hace en Vizcaya y en las costas de las montañas de Eurgos. *Finum acre exite, insipidum.*

CHACOLTEAR, v. n. Hacer ruido la herradura por estar floja ó faltarle clavos. *Equum male ferratum soleis crepitare.*

CHACOLTEO, s. m. La acción y efecto de chacolotear. *Crepitatio.*

CHACONA, s. f. Son ó tañido que se toca para bailar el baile español que tiene este mismo nombre. *Soni aut saltationis hispanicae genus, modus.*

CHACOTA, s. f. Bulla y alegría mezclada de chanzas y carcajadas con que se celebra alguna cosa. *Jocus, jocolatio cackinim c elebrata.* — BULLA CHACOTA ALGUNA cosa. f. Metecra ó bulla desentendidos de ella. *Joco aliquid dicere.* — HACER CHACOTA DE ALGUNA cosa. f. fam. Burlarse de ella. *Idridere, subannare.*

CHACOTEAR, v. n. Burlarse, chancarse, divertirse con bulla, y voces y risa. *Isicari joculari, cackinim perstreperre.*

CHACOTERO, RA. adj. fam. El que usa de charotas. *Joculator.*

CHACRA, s. f. Habitación rústica sin pulidéz ni arquitectura de que usan los indios con estancias separadas y sin forma le lugar. *Rusticana habitatio, tugurium.*

CHACHARA, s. f. fam. Copia ó abundancia de palabras inútiles. *Garrulitas.*

quecinas y casi reducidas. *Cuscuta europaea.*

CASIR, v. a. Coser mal, formando costurones y dando sin orden ni igualdad las puntadas. *Incuriosè surere, sarcire.*

CUSTODIA, s. f. GUARDA por la acción y efecto de custodiar ó guardar alguna cosa. *Cuspidatio.* — Por antonomasia la pieza de oro, plata ú otro metal en que se expone el santísimo Sacramento á la pública veneracion. *Sacra pyxis, hierotheca.* — ant. TABERNÁCULO. — La persona ó escolta que guarda algun preso. *Custos.* — En la orden de san Francisco el agregado de algunos conventos, que no son bastantes para formar provincia. *Cœnobiorum numerus.*

CUSTODIO, s. m. El que guarda ú custodia alguna cosa. *Custos.* — En la orden de san Francisco el superior que gobierna la custodia. *Custos, prefectus.*

CUTÁNEO, NEA. adj. Lo que pertenece al cutis; y así se llaman erupciones CUTÁNEAS el sarampion, las viruelas, la sarna y otras en que el cutis se llena de granos. *Ad cutem pertinens, intercutis.*

CUTICULAR, s. f. ANTE EPIDERMIS.

CUTICULAR, adj. CUTÁNEO.

CUTIDERO, s. m. ant. Choque ó golpe. *Percussio, ictus.*

CUTIO, s. m. ant. Trabajo material, y por eso se llama día de CUTIO el día de hacienda. *Labor.*

CUTIR, v. a. Golpear una cosa con otra. *Contundere.* — ant. Poner en competencia. *In contentione adducere.* — v. n. ant. Combatir, competir. *Contendere.*

CUTIS, s. m. Cuero ó pellejo sutil que cubre exteriormente el cuerpo humano. Usase tambien como Remeino. *Cutis.*

CUTRE, s. m. TACAÑO.

CUYO, YA. pron. que denota posesion, y vale DE QUIEN. *Cujus.* — s. m. fam. Galán ó amante de alguna mujer. *Amasius.*

CUZ, CUZ. inter. con que se llama á los perros. *Fox canibus accendis, aliencendis.*

CZAR, s. m. ZAR.

CZARINA, s. f. ZARINA.

CH

La **CH** ó la **C** seguida de la **H** es en nuestro alfabeto castellano la cuarta letra, y una de las consonantes dentales, porque su sonido se forma arrojando toda la parte anterior de la lengua en el principio del paladar junto á los dientes de arriba, apartandola de golpe al tiempo de arrojar la voz. Es tambien una de las que se llaman mudas y dobles: y su sonido es igual y constante hiriendo á todas las vocales sin poderse confundir con el de ninguna de las demas letras, como se percibe bien en las voces chapin, cherrido, chico, choza, huzo, chaxivido, muchacho.

CHA, s. m. En la Nueva España TE.

CHABACANAMENTE, adv. m. Con chabacanería. *Inculte, impolitè.*

CHABACANERÍA, s. f. La falta de aseó, arte ó pulimento que no tiene alguna cosa. *Squalor, incongruinitas.*

CHABACANÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de CHABACANAMENTE. *Valde inculte, impolitè.*

CHABACANISMO, MA. adj. sup. de CHABACANO. *Alte impolitius, incultus.*

CHABACANO, NA. adj. Tosco, grosero. *Incultus, impolitus, rudis.*

CHABETA, s. f. Hoja de hierro que, introducida por el agujero de otro hierro ú madero, y rebolida por la parte opuesta su punta, sirve para que no puedan salir las piezas que estan ensartadas en el hierro principal, ú para que queden asegurados entre sí los lueros ó maderos que con ella se unen y aprietan. *Bracteoia ferrea.* — met. y fam. JUICIO; y así se dice. perder la CHABETA.

CHACINA, s. f. p. *Extr.* La carne de puerco adobada, de que se suelen hacer chorizos ó embu-

CHA

CHACHAREAR, v. n. fam. Hablar mucho y sin sustancia. *Blaterare, garrare.*

CHACHAREO, RA. s. m. y f. fam. El que habla mucho y sin sustancia. *Blatero, garrulus.*

CHACHARON, S. m. fam. CHACHAREO.

CHACHO, s. m. fam. En algunas partes PUESTA en el juego del hombre. Usase tambien como voz de halago para los niños.

CHAFADO, DA. p. p. de CHAFAR.

CHAFALLADO, DA. p. p. de CHAFALLAR.

CHAFALLAR, v. a. fam. Hacer ó remendar alguna cosa sin arte ni aseó. *Incultè sarcire, rfficere.*

CHAFALLO, s. m. fam. Remiendo mal echado. *Assumentum male sartum.*

CHAFALLON, NA. s. m. y f. fam. El que chafalla. *Ineptus sarcinator.*

CHAFAR, v. a. Hablando del terciopelo, de la felpa, de una alfombra y de otros tejidos semejantes con pelo levantado, hacerles perder su suavimiento, inclinando algunos de aquellos pelos á uno ú otro lado. Usase comunmente como reciproco. *Doterere, tela pilos deticere, inflectere.* — CHAFAR Á ALGUNO. f. met. y fam. Divulgar en alguna conversacion sin tener que responder, cortándole y dejándole sin tener que responder. *Convivere, aliquid verba adimere.*

CHAFAROTE, s. m. Alfange corto y ancho que suele ser corvo por la punta. *Acinaces, gladius incurvus.*

CHAFARRINADA, s. f. Borrón ó mancha con que se deslore alguna cosa. *Litura, macula.*

CHAFARRINADO, DA. p. p. de CHAFARRINAR.

CHAFARRINAR. v. a. Deslucir alguna cosa con bruchos o borrones. *Litarar, maculare.*

CHAFARRINON. s. m. CHAFARRINADO. — E HAR UN CHAFARRINON. f. met. y fam. Hacer una alguna cosa indigna que desluzca su linaje, ó poner nota en el ageno. *Probro, dedecore inspergi.*

CHAFLAN. s. m. Parte blana que queda cuando se quita una esquina ó ángulo de un cuerpo. *Tigri seu tabula angulus delatatus.*

CHALAN. v. a. Hacer chalanes. *Tigri seu tabula angulus delatari.*

CHAL. s. m. Especie de manteleta que usan las mugeres, suelta y tan ancha en los extremos como en el medio.

CHALAN, NA. s. m. y f. El que trata en comprar y ventas, y tiene para ello maña y persuasión. *Mango, solers, ingeniosus venditor.*

CHALANEAR. v. a. Empllearse en comprar y vender con maña y destreza como los chalanes. *Mangoniar, emptor, solerter allicere.*

CHALANERÍA. s. f. Artificio y astucia de que se valen los chalanes para vender y comprar. *Margonium.*

CHALECO. s. m. Especie de justillo sin mangas ni faldillas, que se pone debajo de la casaca ó de la chupa. *Thorax.*

CHALON. s. m. Tejido de lana, llamado así por haber venido de la ciudad de CHALON en Francia. *Cabilonensis textum.*

CHALOTE. s. m. Planta especie de ajo, que rara vez produce flor: sus hojas son delgadas, azeznadas, y tan altas como los tallos: echa los bulbos pequeños, reunidos como en haccillos, oblongos y blancos por dentro, y de un rojo claro y vivo por fuera. *Allium ascalonicum.*

CHALUPA. s. f. Barco prolongado mayor que esquife, el cual tiene dos arbolos pequeños para el uso de las velas, y suele tener seis ó ocho remos por banda. *Scapha.*

CHAMARASCA. s. f. Leña menuda, hojas y pabillos delgados, que dados fuego levantan mucha llama sin consistencia ni duracion, y tambien la misma llama. *Fecar, a materia levis, que facile accenditur et extinguitur.*

CHAMARILERO. s. m. El que vive de comprar y vender trastos viejos. *Negotiator attritis rebus mercaturam, commercium faciens.*

CHAMARILLEIRO. s. m. CHAMARILERO. — TAHUR.

CHAMARILLON. s. m. El que juega mal á juegos de naipes. *Ineptus y agellarum lútor.*

CHAMARIZ. s. m. En algunas partes pajarillo algo mas pequeño que el jilguero, y de figura y propiedades muy semejantes. Es verdoso por encima, amarillento por debajo, con algunas pintas pardas y cenicientas en la cabeza, alas y cola. *Fringilla pinus.*

CHAMARON. s. m. Ave pequeña, negra por la parte alta, y blanca por el pecho y vientre; tiene la cola muy larga. *Passerelli genus.*

CHAMARRA. s. f. Vestidura de jerga ó paño burdo parecido á la zamarra. *Rhenonis genus.*

CHAMARRETA. s. f. Casquilla hueca que no ajusta al cuerpo, larga hasta poco mas allay de la cintura, abierta por delante, redonda y con mangas. *Chlamyda.*

CHAMBERGA. s. f. Casaca ancha que pasaba de las rodillas su furo volvía sobre la tela de la casaca á modo de solapa: las vueltas de las mangas eran del mismo furo. *Chlamys amptior et oblongior.*

— Regimiento que se formó en Madrid en la mejor edad del rey Don Carlos II para su guardia, gobernando estos reinos Doña Mariana de Austria su madre, y despues se reformó. Diósele este nombre por traer sus oficiales y soldados las casacas á la CHAMBERGA. *Chlamydatum militum phalanx.*

— Seguidilla con estralido irregular, que consta de seis versos, que llevan cada dos versos la asonancia, y el primero, tercero y quinto por lo regular son de tres sílabas. *Poësis genus quatun, cantiancula.* — p. And. Génesis de una de las muy angosta. *Tawila serena.*

CHAMBERGO. s. a. adj. que se aplica al sombrero redondo y sin picos: llámas así por ser pa-

recido al sombrero que usan los soldados de la chamberga. *Petanus extensus, petasi chlamydatum, speciem referens.* — s. m. El oficial ó soldado del regimiento llamado chamberga. *Chlamydatum miles.*

CHAMELOTE. s. m. CAMELOTE. — DE AGUAS. Tela de seda prensada de modo que hacia visos como el mover de aguas. *Tela serica undulata.*

— DE FLORES. Tela de seda del mismo tejido y estofa que el chamelete liso; pero con la diferencia de tener este figuradas varias flores con la prensa caliente. *Tela serica floribus impressis variegata.*

CHAMELOTON. s. m. ant. Chamelete ordinario y ceroso. *Tela ciclicina rudior.*

CHAMERLUCCO. s. m. Vestido de que usan las mugeres ajustado al cuerpo, bastante cerrado por el pecho, y con una especie de collar. *Muliebri vestis stricto fuscicola collaris ornatus.*

CHAMICERA. s. f. El pedazo de monte que habiéndose quemado tiene la leña sin hojas ni cortizas, y muy negra del fuego. *Combusti nemoris semistuta lignu.*

CHAMICERO, RA. adj. Lo que pertenece al chamico ó se parece á él. *Quod facile ignescit.*

CHAMIZO. s. m. En algunas partes el tizon ó leño medio quemado. *Semistum lignum.*

CHAMORRA. s. f. fest. La cabeza trasquilada. *Detonsum caput.*

CHAMORRA, DA. p. p. ant. de CHAMORRAR. CHAMORRAR. v. a. ant. Esquilur ó trasquilar. *Detondere.*

CHAMORRO, RA. adj. Aplicase al que tiene la cabeza esquilada. *Capite detonsus.* — Se dice de una especie de trigo cuya espiga no tiene aristas. *Triticum spicam nudicam genus.*

CHAMPION. s. m. ant. GLADIADOR.

CHAMPURRADO, DA. p. p. de CHAMPURRAR. CHAMPURRAR. v. a. fam. Mezclar un licor con otro. *Permiscere, confundere.* — met. Hablar algun idioma mezclando palabras de otro, ó mezclando el discurso especie incouexas. *Hybrido vel incoenxum sermone loqui.*

CHAMUSCADO, DA. p. p. de CHAMUSCAR. — adj. fam. que se dice de la persona que está algo incliniada ó tocada de algun vicio ó pasión. *Notatus.*

CHAMUSCAR. v. a. Quemar alguna cosa por la parte exterior. *Exterius arere, leviter amburere.*

CHAMUSCO. s. m. CHAMUSQUINA.

CHAMUSCON. s. m. aum. de CHAMUSCO.

CHAMUSQUINA. s. f. La accion ó efecto de chamuscar. *Ambustio.* — met. y fam. Rina ó pendencia. — OLER á CHAMUSQUINA. f. fam. con que se da á entender el rezelo que se tiene de que alguna disputa venga á parar con rina ó pendencia. *Rixam aut pugnam presentire, rixam ulere, redolere.*

CHANCEAR. v. n. Usar de chanzas. Hoy se usa mas comunmente como reciproco. *Jocuri, nugas agere.*

CHANCELEAR. s. m. ant. CANCELLER.

CHANCELLAR. v. a. CANCELAR.

CHANCELLER. s. m. ant. CANCELLER.

CHANCERO, RA. adj. El que acostumbra usar de chanzas. *Jocosus, jocis abundans.* — Germ. Ladron que usa de chanzas ó sutilezas para hurtar.

CHANCICA, LLA. s. f. d. JE CHANZA.

CHANCELLER. s. m. CANCELLER.

CHANCELLERÍA. s. f. Tribunal superior de justicia, donde ademas de los pleitos que en él se introducen, se conoce por apelacion de todas las causas de los jueces de las provincias que estan dentro de su territorio, y privativamente de las de baldaguna y propiedades de mayorazgos. De sus ejecutorias no hay apelacion, y solo se admiten el recurso por agravio ó injusticia notoria, y la súplica al rey en grado de mil y quinientos. Hay dos CHANCELLERIAS en España, una en Valladolid y otra en Granada. *Supremum referens tribunal.* — ant. El oficio dignidad de canceller. *Cancellarii dignitas.* — ant. El importe de los derechos que se pagan al canceller por su oficio. *Cancellarii stipendia, obventiones.*

CHANCITA. s. f. d. de CHANZA.

CHANCELETA. s. f. CHINELA. — ANDAR EN CHANCILTA. f. fam. Usar de los zapatos como chanelas, sin calzarse el talon. *Sulitis calcets incedere.*

CHANCLO. s. m. Especie de calzado que usan las mugeres, compuesto de un pedazo de madera que se sujeta al pie por encima del zapato con una ó dos listas de cuero, y sirve para preservarse de la humedad y del frio. Usante tambien los hombres en forma de un zapato grande en que entra el pie calzado. *Soccus, crepida.*

CHANCOS. s. m. p. Germ. Chapines.

CHANCIA. s. f. ant. Embuste, mentira y engaño. *Fraus, dolus.*

CHANCHARRAS MANCHARRAS. s. f. p. lloes ó pretextos para dejar de hacer alguna cosa. Usase mas comunmente con el verbo andar; y asi se dice: no andemos en CHANCHARRAS MANCHARRAS. *Protextus, obventus.*

CHANELA. s. f. ant. CHINELA.

CHANAFAINA. s. f. Guisado hecho de bofes ó livianos picados. *Ferculum ex pumone miratatum concio.* — Germ. Rulianesca.

CHANCINLO. s. f. Moneda de un cuarto, extendida á fuerza de golpes para que parezca de dos cuartos. *Monetæ genus impolitum.* — NA. adj. Toco, groseto, listo, mal formado. *Rudis, impolitus.*

CHANITO. s. m. d. de CHANO.

CHANO, NA. m. p. ant. AND. SEBASTIAN, NA.

CHANTAR. v. a. ant. VESTIR Ó PONER. — CHANTARÁ á UNO ALGUNA COSA. f. fam. Decir alguna cosa á otro cara á cara, sin reparo ni consentimiento. *Obficere, improperare.*

CHANTILLON. s. m. ant. DESCANTILLON.

CHANTRE. s. m. El que obtiene la chantria en las iglesias catedrales ó colegiadas, á cuyo cargo estaba en lo antiguo el gobierno del canto en el coro. *Chori præfectus primicerius.*

CHANTRÍA. s. f. La dignidad de chantre. *Primicerii dignitas.*

CHANZÁ. s. f. Dicho burlero y gracioso. *Jocus.* — Germ. Sutiliza ó astucia. — HABLAR DE CHANZA. f. HABLAR DE BURLAS.

CHANZAINA. s. f. Germ. Sutiliza ó astucia.

CHANZONETA. s. f. fam. CHANZA. — Letrilla festiva para cantar. *Cantiancula.*

CHANZONETERO. s. m. El que compone chanzonetas ó letrillas para cantar. *Cantianularum ductor.*

CHAPA. s. f. Hoja ó lámina de metal plano que sirve para firmeza ó adorno de la obra que cubre. *Bractea, lamina.* — Maucha encina nada que suele salir á las mejillas. Llámase tambien así la que se ponian artificialmente las mugeres. *Macula, nota, vel fucus in maculis suffusus.* — Entre zapateros el pedazo del mismo género u otro mas sencillo, comunmente de baldé, con que se agarran las últimas puntadas en los extremos de las cordaduras ó uniones de unas piezas con otras. *Fasciola coriacea.*

CHAPADAMENTE. adv. m. ant. Perfectamente; *Elegantier, scitè.*

CHAPADO, DA. p. p. ant. de CHAPAR. — adj. ant. Hombre de chapa.

CHAPAR. v. a. ant. Cubrir con chapas. *Bracteis aliquid operire, munire.* — ant. Poner ó sintonar la herradura á modo de chapa en el caso de la caballería. *Equo sileas affigere, optare.*

CHAPARRA. s. f. CHAPARRO. — Coche ancho, que tiene bajo el cielo ó tejadillo. *Amphior rheda, de missiori tegumento constructa.*

CHAPARRADA. s. f. CHAPARRON.

CHAPARRAL. s. m. El situ poblado de chaparros. *Thicketum.*

CHAPARRO. s. m. Mata de encina poblada de muchos ramos y de poca altura. *Ilex.*

CHAPARRON. s. m. Lluvia recta de corta duracion. *Rapidus ac vehementis imber.*

CHAPATAYL. s. m. Lodazal ó pantano.

CHAPAYO, DA. p. p. de CHAPAR.

CHAPARRA. v. a. Adornar ó guarnecer con chapas alguna cosa. *Bracteis ornare, munire.* — v. n. CHAPARRAR.

CHAPAR. s. m. ant. Chapin pequeño.

CHAPELETE. s. m. ant. p. Ar. Cobertura de la cabeza á modo de sombrero ó bonete. *Petasi aut pilei genus.*

CHAPELINO. s. m. ant. SOMBRERO.
CHAPELO. s. m. ant. SOMBRERO.
CHAPELLA. s. f. El adorno hecho de muchas chapas. *Brocatus opus.*
CHAPELON. s. m. ant. Especie de caperuza ó capucha para cubrir la cabeza. *Cacullus.*
CHAPETA. s. f. d. de CHAPA. — Lancha de color encendido, á que suele salir en las nieblas. *Macula. nota in maxillis.*

CHAPETON. s. m. En el Perú el europeo que pasa á aquel reino ó se establece en él. *Europæus advena in peruano regno.*

CHAPETONADA. s. f. La primera enfermedad que padecen los europeos despus de haber llegado al reino del Perú, ocasionada de la mudanza del clima. *Advena europæi in peruanum regnum agratio prima.*

CHAPILLA. s. f. d. de CHAPA
CHAPIN. s. m. Especie de chanclo, de que usan solo las mugeres, y su diferencia del chanclo común en tener en lugar de mandrillo un corcho forrado de cordobán. *Solea, sandalium.* — VE LA REINA. Servicio hecho por el reino en ocasión de casamiento de los reyes. *Vegetal regulum nuptiarum causâ statium.*

CHAPINAZO. s. m. El golpe dado con el chapin. *Ictus sandali.*

CHAPINERÍA. s. f. El oficio de chapinero, y el sitio ó tienda donde se hacen ó venden los chapines. *Sandalium.*

CHAPINERO. s. m. El que por oficio hace ó vende chapines. *Sandalarius.*

CHAPINERO. s. m. d. e. CHAPIN.
CHAPINERO. s. m. d. e. CHAPIN.
CHAPIRO. s. m. ant. CHAPERON.
CHAPIROTE. s. m. ant. CAPIROTE.
CHAPITA. s. f. d. de CHAPA.
CHAPITEL. s. m. El remate de las torres que se levanta en la figura piramidal. *Turris capsellum.*

CHAPITEL. en la columna. — *Germ.* La cabeza.
CHAPLE. adj. V. BURIL CHAPLE.
CHAPODADO. DA. p. p. de CHAPODAR.
CHAPODAR. v. a. Cortar las ramas de algun árbol ó los sacmentos de las vides. Distingue del podar en que esto se hace cortando las ramas por su nacimiento ó yema con arte y método, y el CHAPODAR es cortar por el medio ó fin de las ramas para dar paso al aire, y evitar que el árbol gaste su virtud en ramas inútiles. *Incidere, reserere.*

CHAPOTEADO. DA. p. p. de CHAPOTEAR.
CHAPOTEAR. v. a. Humedecer repetidas veces alguna cosa con esponja ó paño empapado en agua ó en otro liquido sin estragarla. *Humectare, inungere, madsfacere.* — v. n. Golpear el agua con los pies ó las manos de modo que silpique. *Aquam pede vel manibus quatere, verberare.*

CHAPUCERAMENTE. adv. m. Con chapuceria. *Impolite, inelegerat.*

CHAPUCERÍA. s. f. Tosquedad, imperfección en cualquier artefacto: y la obra hecha sin arte ni pulidez. *Impolitus, opus impolatum.*

CHAPUCERISIMAMENTE. adv. m. sup. de CHAPUCERAMENTE. *Valde impolite, inelegerat.*

CHAPUCERISMO. MA. adj. sup. de CHAPUCERO.
CHAPUCERO. RA. adj. Lo que está hecho tosca y groseramente. *Rude, impolatum opus.*

CHAPUCERO. s. m. El herrero que fabrica clavos, trébedes, badiles y otras cosas bastas de hierro. *Pluribus et impoliti operis ferramentarius.* — El que hace nail y toscamente las obras de su oficio. *Rudis, impolitus artifex.*

CHAPUZ. s. m. El acto de chapuzar. Y usase comúnmente en la frase dar CHAPUZ, que es lo mismo que CHAPUZAR. *Immersto.* — CHAPUCERÍA. — *Nail.* Palo que acompaña á los principales de extremo á extremo ó mas abajo á la fogonadura, y es de se añadan á los árboles para que hagan mayor cuerpo por no ser suficiente su grueso. *Palus navis.*

CHAPUZADO. DA. p. p. de CHAPUZAR.

CHAPUZAR. v. a. Meter á alguno de cabeza en el agua. Usase tambien como reciproco. *Immergere, vel mergi.*

CHAQUETA. s. f. Vestidura en forma de un chaleco largo con mangas, que solapa para el abrigo del pecho. *Manticae thoracis.*

CHAQUETE. s. m. Especie de juego de tablas reales, en el cual se van pasando al rededor todas las piezas por las casas descubiertas, y el que mas presto las reduce al extremo del lado contrario, y las saca, gana el juego. *Scraporum quidam ludus.*

CHAQUIRA. s. f. En el Perú el grano de aljofar, ablorido ó vidrio muy menudado, que llevan los españoles para vender á los indios. *Globuli vitrei: aut radiolos margaritæ.*

CHARADRO. s. m. ALCARABAN.
CHARANGUERO. RA. adj. Lo que está hecho tosca y groseramente, ó el que trabaja así. *Rude, impolatum opus, rudis opifex.* — s. m. En los puertos de Andalucía llaman así al BUONERO. — Barco que se usa en Andalucía para el trafico de unos puertos con otros. *Cymba, navicula mercatoria.*

CHARCA. s. f. Especie de estanque que se hace para recoger agua. Comúnmente sirve para que se haga hielo. *Stagnum aqua congelandis idoneum.*

CHARCO. s. m. El agua detenida en algun parage hondo. *Aqua stagnans.* — PASAR EL CHARCO. f. fam. PASAR EL MAR.
CHARLA. s. f. fam. Plática ó conversacion sin sustancia y fuera de propósito. *Garrulitas, stulta loquacitas.*

CHARLADOR. RA. s. m. y f. CHARLATAN.
CHARLANTE. p. a. de CHARLAR. El que charla.
CHARLAR. v. n. fam. Hablar mucho sin sustancia y fuera de propósito. *Garrare, loquacem esse.*

CHARLATAN. NA. s. m. y f. El que habla mucho sin sustancia. *Loquax, garrulus.*
CHARLATANEAR. v. n. CHARLAR.
CHARLATANERÍA. s. f. La acción de hablar mucho y sin sustancia. *Loquacitas, garrulitas, multiloquium.*

CHARNECA. s. f. Arbusto. CORNICACERA.
CHARNECAL. s. m. El sitio poblado de charnecas. *Locus terentibus constans.*

CHARNELO. s. m. *Germ.* Dos maravedís, y CHARNELOS en plural dineros en menudos.
CHARNELA. s. f. Pieza de metal compuesta de varios goznes, que sirve para que tengan juego y movimiento algunas cosas, como la caja, la hebilla, etc. *Verniculi.*

CHARNELA. s. f. fam. CHARNELA.
CHARNELOS. s. m. p. *Germ.* Los grillos.
CHAROL. s. m. Barniz muy lustroso y permanente, que se hace de cierta goma en la China y en el Japon: hoy se imita en varias partes de Europa. *Liquor gummosus vel gummosus chinensis, aut japonicus.*

CHAROLADO. DA. p. p. de CHAROLAR.
CHAROLAR. v. a. Dar de charol. *Gummi vel glutine illinere.*

CHAROLISTA. s. m. El que dora y charola, y que tambien se llama DORADOR. *Gummi vel glutine illinens.*

CHAIPIA. s. f. Especie de tahali, en cuyo extremo hay un pedazo de vacueta ó ante, donde se enganchan varias armas de fuego. *Balteus à quo ignaria arma pendunt.*

CHARQUILLO. s. m. d. de CHARCO.
CHARRADA. s. f. Dicho ó hecho propio de un charro. *Rusticitas, murbana, inciviliis actio.* — Laille propio de los charros. — s. f. met. y fam. La obra ó adorno impropio, cargado ó de mal gusto. *Rudicitas, inconcinuitas.*

CHARRAMENTE. adv. m. Con charrada. *Inconcinuitate, incompetè.*

CHARRERÍA. s. f. CHARRADA por el adorno, etc.
CHARRITERA. s. f. La tira de paño, seda ú otro género que se sobrepone al extremo inferior del calzon para sujetarle á la pierna por medio de una hebilla pequeña. Se da tambien este nombre á la hebilla. *Tribialis fasciola quæ braccæ infernè firmitur.* — La divisa militar de oro, plata

ó seda, que se asegura al hombro, y cuelga sobre el brazo. *Fasciola super humerum, militaris insignis.*

CHARRIOTE. s. m. ant. CARRO.
CHARRISIMAMENTE. adv. m. sup. de CHARRAMENTE.
CHARRISIMO. MA. adj. sup. de CHARRO.
CHARRO. RA. s. m. y f. El aldeano de tierra de Salamanca. *Rusticus salmanticensis tractus incolæ.* — s. m. y f. La persona basta y rústica, como suelen ser los aldeanos. *Rusticus, inurbanus, rusticus moribus deditus.* — adj. Se aplica á algunas cosas demasiado cargadas de adorno y de mal gusto. *Rudis, impolitus, male decoratus, ornatus.*

CHASCO. s. m. Burla ó engaño que se hace á otro por entretenimiento y diversion. *Dolus, deceptio, jocus.* — met. El suceso contrario á lo que se esperaba. Y así se dice: burla CHASCO se me llevó fulano. *Inopinatus, insperatus et adversus eventus.* — ABRIR Á CHASCO. f. fam. Chasquear, zombar, dar brega á alguno hasta dejarle picado. *Aliquem verbis vel factis acris illudere.*

CHASQUEADO. DA. p. p. de CHASQUEAR.
CHASQUEAR. v. a. Manejar el látigo ó la honda haciendo dolo de chasquidos. *Crepitum, stridor em edere.* — v. n. Dar chasquidos la madera cuando se seca ó hay alguna mutacion de tiempo. *Stridere.* — Dar chasco ó zumba. *Illudere, irridere, jocari.*

CHASQUÉ. s. m. En el Perú el corrillo ó pic. *Pedestris tabellarius.*

CHASQUIDO. s. m. El sonido ó estallido que se hace con el látigo ú honda cuando se sacude en el aire con violencia. *Crepitus, stridor.* — El ruido que hace la madera cuando se abre por sequedad ó mutacion del tiempo. *Stridor.*

CHATO. TA. adj. Aplícase al que tiene la nariz casi llana y como aplastada. Dicese tambien de la nariz que tiene esta figura. *Simus, depressus, nares.* — Se aplica á algunas cosas que de propósito se hacen sin punta y con menos elevacion que la que regularmente suelen tener otras de su especie, como embarcacion CHATA ó CHATO, etc. *Complanatus, depressus, obtusus.*

CHATON. s. m. ant. Clavo ó boton chato de que se solia usar por adorno. *Clavus complanato capite.*

CHATONADO. s. m. *Germ.* El cinto.
CHAVARI. s. m. ant. Especie de lienzo. *Linteii genus.*

CHAUL. s. m. Tela de seda de China, comúnmente azul, semejante en el tejido al grodetur, aunque de menos seda y de diverso tejido de la tela llamada PEQUIN. *Chinensis tela genus.*

CHAZA. s. f. En el juego de la pelota la suerte en que la pelota vuelve contrarrestada, y se para ó la detienen antes de llegar al saque, y tambien la señal que se pone donde se paró la pelota. *Sors quæ pila intra palestram limites repulsa detinetur aut sistit, et signum illi locatum.* — CHAZAS CORRIENTES. Condicion que se suela poner por ventaja en el juego de la pelota, por la cual el que da la condicion debe dejar correr la pelota que el contrario lo vuelve, y si pasase de la CHAZA gana. *Conditio quæ pila repulsa motus sine cursu liber conceditur.* — HACER CHAZAS. f. Mantenerse en el caballo sobre el cuarto trasero adelantando el terreno á saltitos con las manos siempre levantadas. *Equum pedibus tantummodo innoxim incidere.* — RECHAZAR LA CHAZA. f. Volver á hacer la CHAZA por duda que hubo en ella. *Pila retentus notum reponere.*

CHAZADOR. s. m. El que detiene las pelotas ó está en el juego dedicado á este fin, el cual regularmente se pone en el medio del juego; y tambien el que no juega; pero cuida de señalar y latir en la CHAZA. *Pila repulsa detentor, vel locum pila repulsa notans, signans.*

CHAZAR. v. a. Detener la pelota antes que lleve á la raya señalada para ganar. *Pila repulsa e cursu intercipere.* — Señalar el sitio ó parage

donde está la chaza. *Notare locum ubi pila reposita intercipitur.*

CHE

CHE. s. f. Nombre de la letra Ch y la figura con que se señala.

CHEPO. s. m. *Germ.* El pecho.

CHERINOL. s. m. *Germ.* El que es principal en la rubicosa ó ladronesa.

CHERINOLA. s. f. *Germ.* Junta de ladrones ó robos.

CHERNA. s. f. p. *Gal.* Pez. **MERO.**

CHECRIADO. DA. p. p. ant. de **CHECRIAR.** — s. m. ant. **CHILLIDO.**

CHECRIADOR. RA. s. m. y f. ant. **CHIRRIADOR.**

CHECRIAR. v. n. ant. **CHIRRIAR.**

CHECRIRDO. s. m. ant. **CHIRRIDO.**

CHECRIRION. s. m. ant. **CHIRRIION.**

CHERVA. s. f. *Hicera* infernal.

CHERRON. s. m. *Blas.* Pieza de honor en forna de un medio solter, cuya punta se alarga hasta el centro del gefe, y queda como un compas abierto. *Scuti gentilitii signum.*

CHI

CHIA. s. f. Manto negro y corto, y regularmente de bayeta, que se ponía sobre el capuz, y cubría hasta las manos, usado en los siglos antiguos. *Capitium lugubre.* — Parte de una vestidura llamada heca, hecha de paño fino, con una rosa que se ponía en la cabeza, de la cual bajaban dos faldores que caían, uno hasta el pescuezo, y el otro como media vara hacia las espaldas, con que solían embosarse. Era este adorno insignia de nobleza y autoridad. *Tanica, fascia e capitis tegumen supra dorsum deflansum.*

CHIAK. v. n. ant. **FIAR.**

CHIBA. s. f. La cebra joven. *Capella.*

CHIBAL. s. m. ant. El ható ó manada de chibcos, como lo prueba el ref. en vino ni en **CHIBAL** no echas tu caudal. *Heodorum grex.*

CHIBATA. s. f. p. *And.* La porra que traen los pastores. *Pedum.*

CHIBATO. s. m. El cabrito que pasa de seis meses y no llega al año. *Hadulus.*

CHIBETERO. s. m. El corral ó aprisco donde criaban los cabros ó cabritos. *Hordile.*

CHIBITAL. s. m. **CHIBETERO.**

CHIBITIL. s. m. ant. **CHIBETERO.**

CHIBO. s. m. El maño de cabrito que no pasa de un año, y también el cabrito. *Hrus vel etiam hodus.* — En algunas partes la paza ó estanque donde se recogen las liecas del pez. *Azurca receptaculum.*

CHICADA. s. f. El rebaño de corderos enfermos y tardios, que por necesitar de mas regalo apartan los pastores del resto del ganado, para que andarán mas despacio y pastando la mejor yerba, se restablezcan. *Dei: lum agnellorum grex.*

CHICALOTE. s. m. Planta indígena de Nueva España, que crece hasta la altura de dos pies, y traía los tallos herbáceos, rofizados, y ramosos, y con algunas espigas, las hojas ovaladas, profundamente cortadas, y llenas de espigas, y son amarillentas por el revés, y verdes con manchas blancas por la parte opuesta; las flores de mas de dos pulgadas de largo, amarillas y á veces blancas, y por fruto una caja ovalada cubierta de espigas, llena de semillas sumamente temidas. *Argemone mexicana.*

CHICARRERO. RA. s. m. y f. ant. **ZAPATILLERO.**

CHICO. CA. adj. Lo que es pequeño ó de poco tamaño. *Parvus, exiguus.* — CON GRANDE. Exp. de que se usa cuando se trata de ajustar, vender ó despachar algunas cosas desiguales en tamaño ó calidad. Metafóricamente denota no excluir ni exceptuar nada de aquello de que se trata. *Conjunction, ad usum.* — CA. s. m. y f. NIÑO Ó MUCHA-

CHO, y también el que está en mayor edad que los muchachos cuando su persona ó sus prendas le hace recomendable, v. g. es un lindo chico, es una buena **CHICA.** *Juvenis, puer.*

CHICOLEAR. v. n. fam. Decir chiclecos. *Faciatiari, facetiis uti.*

CHICOLEO. s. m. fam. Dicho ó donaire de que se usa con las mugeres por galantería. *Jocus, facetia.*

CHICORIA. s. f. **ACHICORIA.**

CHICORROTICO. CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de chico.

CHICORROTIN. adj. El chico pequiño.

CHICOTE. TA. s. m. y f. fam. Persona de poca edad, pero robusta y bien hecha. Usase familiarmente para denotar cariño. *Robustus juvenis.* — *Naut.* Cualquier extremo, remate ó punta de cuerda, ó cualquier pedazo pequeño separado. *Funis nautici extremities.* — fam. El cigarro puro.

CHICUZAPOTE. s. m. El fruto del árbol del mismo nombre que se cria en la América meridional. Es del tamaño de un melocoton grande, casi redondo, de carne blanca amarillenta, muy blanda y dulce especialmente al principiar á podrirse.

Achras zapota.

CHICUELO. LA. adj. d. de chico.

CHICHA. s. f. fam. Hablando con los ñeñes **CARNE** comestible. — Belidía hecha de maíz, de que usan los indios. *Potio ex frumento indico confecta.* —

SER COSA DE CHICHA Y NABO. f. fam. Ser de poca importancia ó despreciable. *Rem inutem, despicihilen, nullius pretii esse.* — **TENER POCAS CHICHAS.** f. fam. Tener pocas carnes ó fuerzas. *Mocrum, debilem, extenuatum esse.*

CHICHARRA. s. m. p. *And.* **CHISANTE.**

CHICHARRA. s. f. **CHICARRA.** — **SER UNA CHICHARRA.** Ó **HABLAR COMO UNA CHICHARRA.** f. fam. con que se moteja á alguno de grande hablador. *Garrulus, loquax est.* — **CANTAR LA CHICHARRA.** f. fam. con que se denota que hace gran calor, porque entonces es cuando canta mas este insecto. *Diem aestuare.*

CHICHARRADO. DA. p. p. de **CHICHARRAR.**

CHICHARRAR. VA. a. **ACHICHARRAR.**

SER UN CHICHARRERO. f. fam. que se dice del sitio ó parage muy caluroso. *Locum aestuosum, estuantem esse.*

CHICHARRIO. s. m. Pez de mar, especie de alme, de cuarta y media de largo, con la aleta del dorso recostada hacia la cola, y una fila de escamas ásperas como una sierra á cada costado. Se halla en las costas de Cantabria y de Canarias. *Scomber trachurus.* — ant. **CIGARRA.**

CHICHARRON. s. m. Lo que queda de cada pedazo de manteca de cerdo después de frito y exprimido en la sartén. *Crusta pinguedinis torrida.*

CHICHEIA. s. f. La casa ó tienda donde en las Indias se vende la belidía llamada **CHICHA.** *Pctonius indicus uberna.*

CHICHISVICO. s. m. Oseguio continuado de un hombre á una muger. Llámase también así el mismo que oseguia; y así se dice: fulano es el **CHICHISVICO** de fulana. *Osequium assiduum, coniugis, servitium femina indulgens, vel etiam obsequiosus, urbanus voluntati feminæ morem gerens.*

CHICHION. s. m. Bulto que se hace en la cabeza de resultas de algun golpe. *Taber ex ictu proveniens.*

CHICHONCILLO. TO. s. m. d. de **CHICHON.**

CHICHOTA. s. f. En algunas partes se usa solo en la frase: sin faltar **CHICHOTA**, que vale sin faltar la mas mínima circunstancia.

CHIFLA. s. f. Especie de silbato. *Fistula sibilatrix.* — Instrumento de hierro acerado de la figura de una azuela de carpintero sin el cabo de madera. Usau de los libreros para raspar y adelgazar las picles c n que cubren los libros en pasta. *Do de la bella libroria.* — ant. LA **ESPADILLA** en el juego de naipes.

CHIFLADERA. s. f. **CHIFLA.** instrumento para silbar.

CHIFLADO. DA. p. p. de **CHIFLAR.**

CHIFLADURA. s. f. La accion de chiflar. *Sibilatus.*

CHIFLAR. v. n. Silbar con la chifla ó solo con la boca imitándola. *Sibilare, sibilum edere.* — v. a. Adelgazar y raspar las picles de los libros con el instrumento llamado **CHIFLA.** *Pelles dotare.* —

Mofar, hacer bufa ó escarnio en publico. *Sibilare, irridere, illudere.* — Beber mucho y con presteza. Dicese de los bebedores de vino ó licores. *Vinum avidè bibere, poculum haurire.*

CHIFLATO. s. m. **SILBATO.**

CHIFLE. s. m. **CHIFLA** Ó **CHIFLEO.** — Silbato ó reclamo para cazar aves. *Fistula aucupatoria.*

CHIFLETE. s. m. **CHIFLO.**

CHIFLIDO. s. m. El sonido de la chifla ó silbo que le imita. *Sibilatus, fistula sibilus.*

CHIFLO. s. m. **CHIFLA.** instrumento para silbar.

CHILCAYOTE. s. m. **CHIRACAYOTE.**

CHILENO. NA. adj. El natural de Chile, ó lo perteneciente á aquel reino. *Chilensis.*

CHILINDRINA. s. f. fam. Cosa de poca importancia. *Res levis, nullius pretii.*

CHILINDRON. s. m. Juego de naipes que se juega entre dos ó cuatro personas. Repártense los naipes por iguales partes á cada uno, y el que es mano empieza á jugar, echando las cartas que se siguen unas á otras en el número y pinta, como as, dos, tres, y así no tiene cuatro pasa al segundo ó al que lo tuviese, y continua este echando cuatro, cinco, seis, y así hasta seis, caballo y rey, cuyas tres cartas se llaman **CHILINDRON.** El que quere el rey vuelve á empezar por la carta que quere, y el que en esta forna se descarta primero, gana de los otros por cada carta de que no se han descartado la cantidad que se convino al empezar el juego. Es una especie de pechongu sin envites, y también se parece algo al juego que hoy llaman la **COMETA.** *Pagellarium ludus in quo numerali ordine pagelle emittuntur, et qui prior omnes emitit sortem lucratur.*

CHILLA. s. f. Instrumento de que se sirven los cazadores para imitar el chillido de los animales, como de la zorra, la liebre, el conejo, etc. *Fistula aucupatoria, animalium sibilum fingens.* — Tabla corta, muy delgada y de infima calidad. *Tabula tenuior sibilque.*

CHILLADO. DA. p. de **CHILLAR.** — s. m. En algunas partes el techo compuesto de alagías ó listones de madera y de tablas de chilla. Llámase también así en Extremadura cuando lleva ladrillos por tabla, ó es de cemento con esto con una capa ó torta de cal. *Tectum levibus asseribus vel tectis constratum.*

CHILLADOR. RA. adj. Lo que chilla. *Sibilum edens, sibilatrix, sibilus.*

CHILLAR. v. n. Dar chillidos. *Stridere.* — Imitar el chillido de los animales de caza con el instrumento llamado **CHILLA.** *Animalium sonum fingere, simulare aucupatori fistula.* — Hacer alguna cosa ruido y cierto sonido cuando se frie, ó cuando el tocino ó tierra cae en la lumbre. *Stridere.* — Hacer ruido el eje del carro por no estar untado. *Stridere.*

CHILLIDO. s. m. Sonido de la voz agudo y despacible. *Stridor, acutus vocis sonus.*

CHILLO. s. m. Instrumento de que usan los cazadores. **CHILLA.**

CHILLON. NA. s. m. y f. fam. El que chilla mucho. *Inmodicus vociferator.* — adj. que se aplica á los colores demasiado fuertes ó mal combinados. *Resilienti aut incongruis color.* — REAL. Clavo mayor que el chillon ordinario: sirve para clavar tablas mas gruesas que las de chillo. *Grandior clavus.* — adj. que se aplica al chillo propio para clavar tablas de chilla. *Clavus fingendis asseribus idoneus.*

CHIMENEA. s. f. El hogar ó fogon para guisar ó calentarse, que tiene un cañon por donde sale el humo, y también la parte del cañon que sobresale por el tejado. *Caminus.* — met. y fam. Se suele tomar por la cabeza en algunas frases; y así del que está algo tomado del vino se dice que se le subió el humo á la **CHIMENEA.** *Homini caput.*

CHINA. s. f. Piedra pequeña. *Lapillus, calculus.* — La raíz medicinal de una yerba del mismo nombre, especie de zarzaparrilla, que se cria en la China y en América. Es del tamaño de la Patata de Malaga, con algunas tuberosidades, muy dura, sin olor y parda rojiza. *Smilax sana.* — Cierta especie de loz fina que se trae de la China. Hálgene mas tambien por china, y se fabrica en varias partes de Europa. *Ficulia cosa sinica.* — La suerte que echan los muchachos en el puño, y huecuello u otra cosa semejante a las piedras, y presentando las manos que está la piedra. — s. m. que señala la mano en que está la piedra. — s. m. El natural del reino de la China, que viene de la China o Tejido de seda o licorzo, que viene de la China o fabricado a su imitación. *Serica lineare tenuior telata sinica.* — su imitación. *Serica lineare tenuior telata sinica.* — su imitación. *Crossior tela serica* mas ordinario que la china. *Crossior tela serica lineare sinica.* — ECHAR CHINA. f. fam. Contar las veces que uno bebe en la taberna, aludiendo a las veces que de cada vez que uno bebe caaban una china en la capilla de la capa, y después al tiempo de la paga los contaba el tabernero y las cobraba. *Ad calculos computationes redigere.* — TOCARLE A USO LA CHINA. f. TOCARLE A UNO LA SIERTE. — TROFEZAR EN UNA CHINA. f. fam. Destenerse en cosas de poca importancia. *Lapillo ofendendi.*

CHINAR. v. n. ant. RECHINAR.

CHINARRO. s. m. Piedra algo mayor que la china. *Lapillus, calculus grandiculus.* — **CHINATEADO.** s. m. En las minas d-l Almaden cierta cama de piedra menuda que se echa sobre la gruesa para armar los hornos. *Stratum ex minimis lapillis.*

CHINAZO. s. m. aum. de CHINA. — Golpe dado con china. *Ictus lapilla impactus.*

CHINCHARRAZO. s. m. fam. Golpe grande que en alguna pendeucia se da con la espada. *Ictus esse impactus.*

CHINCHARRERO. s. m. Sitio o lugar donde hay muchas chinches. *Locus, situs cimicibus scatenens.*

CHINCHE. s. f. Insecto del tamaño de una Jentecilla, sin alas, la cabeza inclinada hacia abajo y con dos antenas. Es muy fético, corre mucho principalmente en las noches, pica y chupa la sangre, y abunda en las casas, con especialidad en las camas durante el verano. *Cimex lectularius.* — CAER O BARRAR COMO CHINCHE. f. fam. con que se da a entender haber sucedido alguna gran mortandad. *A virginit, caterpam occidere, occumbere, iterrire.* — NO HAY MAS CHINCHE QUE LA MANTA LLEVA. f. fam. con que se pondera la abundancia que hay de cosas molestas y perjudiciales. *Moolestis i ferum esse, abundare.* — TENER DE CHINCHE LA SANGRE. f. met. y fam. con que se explica que alguno es sumamente pesado y molesto. *Incommodum et mole-tum esse.*

CHINCHERO. s. m. Tejido de nombres o listones de madera con varios agujerillos, que se ponia alrededor de las camas para recoger las chinches y sacudirlas después. *Cimicum receptaculum viminibus textum.*

CHINCHILLA. s. f. Animal cuadrúpedo de la América meridional, del Asia, y de otras partes, doble mayor que la ardilla, y semejante a ella. Tiene el pelo muy espeso y suave. El cuerpo gris, el vientre blanco, la cola con rayas negras, la cabeza rojiza y las orejas sin pelo. Hay diferentes variedades de él, y sus pieles son muy estimadas para forrar y guarnecer los vestidos de abrigo. *Sciurus cinereus.* — La piel del animalcillo de este nombre.

CHINCHON. s. m. ant. CHICHON.

CHINCHORRERÍA. s. f. ant. Patraña, mentira, larla. *Fabula, commentum, speciesum mendacium.* — s. f. fam. Chisue, cuento. *Sussurratio, sussurus.*

CHINCHORRERO. RA. adj. El que se emplea en chismes y cuentos. *Sussurrator, sussurus.*

CHINCHORRERO. s. m. ant. El que usa de chis chorreras. *Fabulator, jocosus.* — **CHINCHARRO.** — s. m. Barco pequeño que usan en Italia

para pescar. *Scopha americana piscatoria.* — Especie de red á modo de barrera que usan los pescadores en España, y es semejante á la jálbeqa, aunque menor. *Rete piscatorium.*

CHINCHOSO. SA. adj. met. y fam. que se aplica á la persona molesta y pesado. *Moelsti, fastidiosus, afficiens.*

CHINELA. s. f. Calzado á modo de zapato sin orejas ni talon. Los hombres solo le usan dentro de casa. Las mujeres dentro y fuera. *Crepida, calceus domesticus, familiaris.* — Especie de chapia de que usan las mujeres sobre el calzado comun en tiempo de lodos. *Rudoris forma crepida.*

CHINESCO. CA. adj. Lo perteneciente á la China, lo parecido á las cosas de aquel país. *Sinensis.* — Á LA CHINESCA. m. adv. Al uso de la China, ó según el gusto de aquel país.

CHINILLA. TA. s. f. de CHINA.

CHINO. NA. adj. El natural del reino de la China, y lo perteneciente á él. I sase también como sustantivo. *Sinensis.* — SOMOS CHINOS? f. fam. sustantivo. ¿quierá dar á entender á quien pretende de engañar que no es fácil lo consiga, aludiendo á la opinion poco fundada de que los chinos son simples? — s. m. La lengua china. *Sinicus sermo.*

CHIRIOTA. adj. El natural de Chirre, ó lo perteneciente á esta isla. *Cypricus, cypracicus.*

CHIRIOTE. adj. CHIRIOTA.

CHIQUERO. s. m. Zahurda donde se recogen los puercos de noche. *Suis hara.* — p. Extr. Chozo pequeña en que se recogen de noche los cabritos. *Adile.* — p. And. La jaula donde se encierra el toro que se ha de correr.

CHIQUEQUE. s. m. El que solo tiene por oficio aserrar piezas gruesas de madera donde le llaman. *Ilomo lignis serrandis mercede conductus.*

CHIQUEQUATRO. s. m. CHISGARABIS.

CHIQUELLO. LLA. adj. d. de CHICO.

CHIQUERRITICO. CA, LLO, LLA, CHI-

QUITICO. CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de CHICO.

CHIQUERRITIN. NA. adj. El chico pequeño.

CHIQUELLO. TA. adj. d. de CHICO. — HACERSE

CHIQUELLO. f. met. y fam. Disimular lo que se sabe ó se puede. *Inscium, nullum se fingere.*

CHIRIBITIL. s. m. Desván, rincón ó escondrijó bajo y estrecho. *Angulus angustior, pars domus despeccabilis.* — f. fam. La parte ó cuarto muy pequeño.

CHIRICAYA. s. f. p. Muzc. CIRACAYOTA.

CHIRIMIA. s. f. Instrumento músico de boca, y derecho, de tres cuartos de largo, encañado y con diez agujeros para el uso de los dedos, con la que se forma la armonía. Es de madera, y en la parte por donde se junta con la boca tiene una lengüeta de caña por donde se introduce el aire. *Præconatoria tuba, fistula musica.* — s. m. El que tiene por oficio tocar este instrumento. *Tibi-cinista.*

CHIRIMOYA. s. f. El fruto de un árbol del mismo nombre que se cria en la América meridional. Es del tamaño de un meloncito, con la cáscara gruesa, cubierta de ciertas prominencias carnosas á manera de escamas, de color verdoso y con las pepitas negrasias. Es muy estimado por su sabor dulce y muy agradable. *Annona squamosa.*

CHIRIMOYO. s. m. Árbol de América bastante corpulento y ramoso, que tiene las hojas verdes, el fruto sumamente olorosa, y de color verde por dentro, y por fuera dividido en cuatro partes.

CHIRINOLA. s. f. Junco de muchachos que se parece algo al de los bolos. Se ponen nueve bolillos, y otro que llaman el CUATRO, y se tira á ellos, y otro que llaman Puerilis de bacillis deturquium mas derriba. *Puerilis de bacillis deturquium lusaria concertatio.* — Cosa de poco momento, friolera, y así se dice. es una CHIRINOLA. *Res juvenis, livida, nugæ.* — ESTAR DE CHIRINOLA. f. fam. Estar de fiesta ó de buen humor. *Festive, lapide, facete se aliquam habere.*

CHIRIVIA. s. f. Yerba con las hojas algo pare-

cidas á las del apio, el tallo acanalado y bastante alto, las flores en forma de parasol, pequeñas y amarillas, y las semillas de dos en dos. Su raíz es de figura de huso como los nabos, blanca, rojiza, algo olorosa, y se come por legumbre. *Pastinaca sativa.* — AYO AGUANTEVE.

CHIRLA. s. f. MLEIS ó ALMEJA.

CHIRLADA. s. f. GERM. Golpe de palo.

CHIRLADOR. DA. p. p. de CHIRLAR.

CHIRLADOR. RA. s. m. y f. El que chirla ó vece recia y desentonaadamente. *Garrulus vociferator.*

CHIRLAR. v. n. Hablar atropelladamente y metiendo mucho ruido. *Garrere.* — GERM. Hablar.

CHIRLE. s. m. Estércol del ganado, perteneciente lanar.

CHIRLERIN. s. m. GERM. Ladroncillo.

CHIRLO. s. m. Herida prolongada en la cara, como la que hace la chuchillada, y tambien la señal ó cicatriz que deja después de curada. *Vulnus in facie oblongum.* — GERM. Golpe.

CHIRLON. s. m. GERM. Hablador.

CHIRRIADERO. RA. adj. CHIRRIADOR.

CHIRRIADO. DA. p. p. de CHIRIAR. — s. m. ant. CHIRRIDO.

CHIRRIADOR. RA. adj. Lo que chirria. *Stridentis, stridorum edana.*

CHIRRIAR. v. n. Hacer ruido con sonido agudo alguna cosa al tiempo que le penetra el fuego, como el tocino cuando se frie, y el aceite cuando empieza á hervir, ó se echa pan ú otra cosa dentro. Y tambien se dice del carro cuando luda las ruedas con el eje, ó de otro sonido agudo. *Stridere.* — Chirrar los pájaros que no cantan con armonía. — GARRIR. — f. am. Cantar desentonaadamente.

Fratris miseric canere.

CHIRRICHOQUE. s. m. ant. NECIO, PRESUMIDO.

Ello tiene uso en algunas partes de la Mancha.

CHIRRIDO. s. m. Voz ó sonido agudo y desagradable de algunas aves. *Moolestus avium garrutus.*

CHIRRIDO. s. m. El ruido desasabile que hacen algunos carros y carretas. *Stridor.*

CHIRRIDON. s. m. Carro fuerte que chirria mucho, y sirve para sacar la basura. *Carraue stridulo.* — Carro de dos ruedas que lleva una sola ca-

ballería. *Carraulus.*

CHIRRIONERO. s. m. El que mucho conduce el chirrion. *Carraul ductor.*

CHIRUMBELA.

CHIRUMBELA. s. f. CHIRUMBELA.

CHISGARABIS. s. m. fam. El hombre entre temido, bullicioso y de poca importancia. Dicese comunmente de los que son de cuerpo pequeño y de mala figura. *Homunculus, homunculus, inquis, turbulentus.*

CHISGUETE. s. m. fam. Trago ó corta cantidad de vino que se bebe. Usase comunmente en la frase beber un CHISGUETE. *Vini haustus.*

CHISME. v. n. ant. CHISMEAR.

CHISME. s. m. Murmuracion ó cuento con que alguno intenta meter zizana entre las personas, aludiendo lo que debería callar. *Rumulus-versis, fabula, malevolentia divulgata.* — CHISMES. p. fam. Baratijas, trastos pequeños de mucha variedad y poca importancia; y así se dice: quita de ahí todos esos CHISMES. *Scruta, utensilia trivata, despiciabilia.*

CHISMEAR. v. a. Traer y llevar chismes. *Rumoleros ultró cítróque de ferre, rumuscilos epur-gere.*

CHISMERIA. s. f. ant. CHISME.

CHISMERIO. RA. adj. ant. CHISMOSO.

CHISMOSO. SA. adj. El que se emplea en traer y llevar chismes. *Sussurro, obtractator.*

CHISPA. s. f. Partícula de fuego que salta de la lumbre ó de cualquier cuerpo que le contiene, como del pedernal herado del eslabon, etc. *Scintilla.* — En algunas partes la escopeta corta.

S. loppetum adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Diamante muy pequeño.

S. loppetum adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

Minusculus adamas. — Gota pequeña de agua de

cuero muy pequeño: *MICAJA*; y así se dice: no le dieran mi una *CHISPA*. *Particula*. — met. Prolatración, viveza de ingenio; y así se dice: fulano tiene *CHISPA* ó mucha *CHISPA*. *Ingenii acies, acumen*. — *CHISPAS*. p. *Germ.* Chismes. — Interjección, que sirve para expresar admiración ó disgusto, y vale *FUEGO* usado como interjección. *Heul*. — *EHCHAR* *CHISPAS*. f. met. y fam. Dar muestras de enojo y furor, prorumpir en amenazas. *Sibarrici, iracundia scandescere*. — SER EN *CHISPA*. f. fam. Ser muy viva y despierta alguna persona, y comunmente se aplica á las que son de pequeña estatura. *Agilem, vividum esse*. — *CHISPAZO*. v. a. *Germ.* Traer y llevar chismes. — *CHISPAREO*. v. m. La acción de saltar la chispa del fuego, ó el daño que hace. *Scintillare ictus*. — met. y fam. Cuento ó chisme que uno lleva á otro; y así se dice: ir con el *CHISPAZO*, dar el *CHISPAZO*. *Rumusculi delatio*.

CHISPEADO, v. a. p. de *CHISPEAR*. — *CHISPEAR*. v. u. *Echar* chispas. *Scintillare*. — v. a. ant. Relucir ó brillar mucho. *Nitere, micare*. — Llover muy poco, cayendo solo algunas gotas pequeñas de agua. *Minutim plueret, stillare*.

CHISPERO. s. m. El que hace hadies, trébedes y otras cosas menudas de hierro. *Ferream utensilium culinae precipue deservientium fuber*. — adj. que se aplica al cohete que arroja muchas chispas. *Papyraceum crepitaculum nitro pulvere operetum, scintillas emittens*.

CHISPO. s. m. fam. *CHISPETE*.

CHISPORROTEAR. v. u. fam. Despedir chispas con continuación, como sucede con las luces cuando el aceite, sebo ó cera tienen alguna humedad. *Luminaria stridere, scintillas emittere*.

CHISPORROTEO. s. m. fam. La acción de chisporrotear. *Luminarium stridor*.

CHISPOSO, SA. adj. que se aplica á la materia combustible que arroja muchas chispas cuando se quema. *Stridulus*.

CHISTAR. v. n. Prorumpir en alguna vez ó hacer ademán de hablar. Usase mas comunmente con negación. *Hiscere, mutire*.

CHISTE. s. m. Dicho agudo y gracioso. Llámase tambien así cualquier suceso gracioso y festivo; y así se dice: me pasó un buen *CHISTE*. *Facetia, dictum factum, res facta*. — Burla ó chanza; y así se dice: hacer *CHISTE* de alguna cosa. *Jocari*.

— CAER EN EL *CHISTE*. f. fam. Advertir el fin simulado con que se dice ó hace alguna cosa. *Alerius consilium aut fraudem animadvertere*. — DAR EN EL *CHISTE*. f. fam. Dar en el punto de la dificultad, acertar alguna cosa. *Scopum attingere, rem acu tangere*.

CHISTERÁ. s. f. Castilla angosta por la boca y ancha por el ahajo, que llevan los pescadores para echar los pees. *Cistula piscibus excipiendis apta*. — *CHISTOSO*, SA. adj. El que usa de chistes en la conversacion. Dícese tambien de cualquier lance ó suceso que tiene chiste. *Facetus, d. cax, res lepida, facetia*.

CHITA. f. En el comercio ó vaca es el hueso de la cuartilla del pie. Suelen usar de este hueso los muclachos en el juego de la *CHITA*. *Ariens sive vacca ardens*. — Juego que consiste en poner una *CHITA* desahada en sitio determinado, y tirar á ella con tejos ó piedras, el que la derriba gana dos tantos, y el que da mas veces uno. *Tali, astragalus ludus*. — *CACA* *CHITAS*. Apodo que la gente vulgar y común aplica al pie es pequeño y de mala figura, y al que anda siempre mudando lugares. *Homunculo, homunculus irregultus*. — DAR EN LA *CHITA*. f. fam. DAR EN EL *CHITO*. — NO SE ME DA DOS *CHITAS*. f. vulg. con que se denota el poco temor que se tiene, ó el poco aprecio que se hace de alguna cosa. *Rem nihil facio*. — NO VALER UNA *CHITA*. f. Ser de poco provecho ó estimacion. *Parvi momenti esse*. — TIRAR Á DOS *CHITAS*. f. Hacer á dos partes, poner la mira ó pretension á dos cosas. *Duos lepores l. sequi*.

CHITE. interj. ant. *CHITO* ó *CHITON*.

CHITICALLA. s. m. fam. El que calla y no descubre ni revela lo que ve. *Tacitus occultator*.

IR ó ANDAR CHITICALLANDO. f. fam. que vale andar con mucho silencio y sin que se sientan las pisadas. *Silenter, tacite incedere, gradiri*. — *CHITO*. s. m. Pieza de madera ó de otra cosa, sobre que se pone el dinero en el juego del *CHITO*. *Talus, taxillus*. — Juego que consiste en tirar con tejos al *CHITO* para derribarle, y gana aquel tejo que queda mas cerca del dinero. *Tali, astragalus ludus*. — interj. *CHITON*. — IRSE Á *CHITOS*. f. fam. Andarse vagando, divertido en juegos y otros tiempos. *Per inania quæque divagari*. — *CHITON*. interj. de que se usa para imponer silencio. *Sile, tace*.

CHIVO, VA. s. m. y f. *CABRITO*, TA.

CHO

CHO. interj. de que usan los arrieros, ó gañanes y gente del campo para que se paren las caballerías. *Eho!*

CHOGA. s. f. *Cetr.* La cebadura que se da al azor, dejándole pasar la noche con la perdiz que voló. *Accipitris præda in escam data*.

CHOCABO, DA. p. p. de *CHOCAR*.

CHOCADOR, RA. s. m. y f. El que choca. *Collidens*.

CHOCALLO. s. m. ant. ZARCILLO, el arillo, de *CHOCANTE*. p. a. de *CHOCAR* en la acepción de provocar ó enojar á otros. *Molestus*.

CHOCAR. v. n. Encontrarse con violencia una cosa con otra, como un navío con otro, ó contra un peñasco. *Collidere*. — met. Pelear, conluchar. *Cum hoste confligere*. — met. Provocar, enojar á otro por genio ó costumbre. *Lacessere verbis, iritari, molestum, fastidiosum esse, fastidio afficere*. — Causar disgusto ó enojo; y así se dice: fulano me *CHOCÓ*. *Tædio, fastidio esse*.

CHOCARREADO, DA. p. p. de *CHOCARRER*.

CHOCARRER. v. n. Decir chocarresías. *Jocari, nugari*.

CHOCARRERÍA. s. f. Bufonada, chanza grosera. *Jocus, scurrilitas, nuge*. — ant. Fulería ó trampa en el juego. *Fraudes lusoriae*.

CHOCARRERO, RA. adj. Lo que tiene chocarrerías, como palabras chocarreras. *Scurrilis*. — s. m. El que tiene por costumbre decir chocarrerías. *Jocator, nugator, scurrus*. — ant. FULLERO.

CHOCARRESCO, CA. adj. ant. *CHOCARRERO*.

CHOCALLA. s. f. d. de *CHOZA*.

CHOCALAR, DA. p. p. de *CHOCALAR*.

Chocar. v. n. En el juego de la argolla embocar de golpe la bola por las barras. *Globum lusorium recta in orbem ferream immittere*. — ant. met. Entrarse en alguna parte de golpe ó con prisa, como hacen los que no quieren ir vistos ni registrados de la vecindad. *Aliquid irrepere*.

CHOCLO. s. m. *CHANCOLO*. Díesele este nombre por imitación del ruido que hace al tiempo de andar con él.

CHOCOLON. s. m. El acto de embocar y entrar de golpe la bola por las barras en el juego de la argolla. *Globuli lusori per anulum ferream tractatio, inmissio*.

CHOCO. s. m. La gubia pequeña. *Sepiolo*.

CHOCOLATE. s. m. Pasta compuesta de cacao, azúcar y canela, y tamén en la bebida que se hace de esta pasta desleída en agua. *Chocolata, potio ex cacao, saccharo et cinnamomo confecta*. — *CHOCOLATERA*. s. f. Vasija que sirve para hacer el chocolate. *Fas, olla putoni chocolata conficienda deserviens*.

CHOCOLATERO. s. m. El que tiene por oficio labrar chocolate. *Trucandus communisidique americanae balanus (vulgo cacao) minister*. — *CHOCOLATERA*.

CHOCHA ó *CHOCHAPERDIZ*. s. f. Ave de paso, algo menor que la perdiz, parda, con pintas blancadas y negras y blancas, tozadas por encima, muy marginada la mandíbula superior, y en su punta, que es sólida, una muesca en que encaja la mandíbula inferior. Se a menuda de lombrices y

otros insectillos, y su carne es muy sabrosa. *Sceloporus rusticola*.

CHOCHERÁ. v. n. Caducar, debilitarse el juicio y la memoria por la mucha edad. *Senio delirare, ineptare*.

CHOCHERA. s. f. *CHOCHIEZ*.

CHOCHIEZ. s. f. Debilidad del juicio y de la memoria por la mucha edad. *Delira senectutis*. — Dicho ó hecho de hombre que chochea. *Delira senis verba sine gesta*.

CHOCHO, *CHIA*. adj. que se aplica á la persona que chochea. *Delirus senex*. — s. m. *ALTRAMUZ*. — Confitura de azúcar muy dura, con una rajita de canela en medio, por cuya razón se llama tambien *CHOCHO* de CANELA. Su forma es de un rollo pequeño. *Globulus ex saccharo et cinnamomo confectus*. — *CHOCHOS*. p. Cualquiera cosa de dulce que se ofrece ó da á los niños porque callen ó hagan lo que no quieren. *Cupiditas, crustula*.

CHOFOES. s. m. p. *BOFES*.

CHOFETA. s. m. Braserito pequeño y manual que sirve en las mesas para calentar la comida y para otros usos. *Manuale ignitolum*.

CHOFISTA. s. m. El que se mantiene con chofes ó botes, por ser el alimento mas barato. *Pulmonum, onasi frequens comestor*.

CHOLLA. s. f. fam. El caso de la cabeza. *Sinciput*. — met. Capacidad y buen juicio; y así se dice: fulano no tiene *CHOLLA*. *Maturum iudicium, consilium*.

CHOMBA. s. f. fam. p. *Nav.* n. pr. de mug. *CHOROMA*.

CHOPA. s. f. Pez pequeño de mar, de la figura de la dorada, con una mancha negra á los lados de la cola. *Sparus melanurus*. — *Náut.* Pedazo de cubierta que está en la parte superior de la popa, junto á la asta de la landera. *Cusa in posteriori navis parte*.

CHOPO. s. m. Árbol alto y corpulento, con las hojas entre redondas y romboidales, puntiagudas y serradas, el tronco derecho y cilindrico en disminución hasta la cima, y la corteza escabrosa. *Populus nigra*.

CHOQUE. s. m. El encuentro de una cosa con otra. *Conflictus, collisio*. — *Milit.* Reencuentro, combate ó pelea, que por el poco número de tropas ó corta duración no se puede llamar batalla. *Armatorum conflictus, corporalis*. — met.

Contienda, disputa, ríña ó desahó con otro.

CHOQUECELLO. s. m. d. de *CHOQUE*.

CHOQUEZUELA. s. f. El hueso que juega en la rodilla. *Patella, rotula, os r. turdum*.

CHOCHIA. s. f. *CHOCHA* *PERDIZ*.

CHORDON. s. m. *CHURDON*.

CHORICERO. s. m. El que vende chorizos, y por apodo suele aplicarse festivamente al extranjero. *Botulorum venditor*.

CHORIZO. s. m. Pedazo corto de tripa, relleno de carne picada, regularmente de puerco, adobada y con especia, el cual se cula al humo para que dure. *Botulus ex carne suilla confectus*.

CHORLITO. s. m. Ave de paso, de color verdoso, con pintas doradas pequeñas por encima y blancas por debajo, el pico largo y recto como el de la chocha, algo mas pequeño que ella, y las patas largas. Habita los lugares eriales donde hay lagunas y pantanos, y canta como si gritara cuando vuela. Los hay variados de colores. *Seel pax totanus*. — ES UN *CHORLITO*, ó ES UNA *CAVEZA* de *CHORLITO*, ó TENE *CAVEZA* de *CHORLITO*. f. fam. que se dicen del que tiene poco seso ó juicio. *Levi iudicio, imitator consilio, Sempiternus est*.

CHORRAR. v. n. ant. *CHORREAR*.

CHORREADO, DA. p. de *CHORREAR*. — adj. Sacapibaca á cierta especie de rasas. *Tulle serice viriegato penus*.

CHORREAR. v. n. Caer continuamente alguna cosa líquida, ó derramarse poca poca. *Stillare, paulatim defluere*. — met. y fam. Dícese de algunas cosas que van viniendo ó concurrendo poco á poco, ó con corta intermision; y así se dice: *CHORREA* la gente, *CHORREA* el dinero, etc. *Genes, res lente, paulatim advenire*.

CHORRERA. s. f. Paraje por donde cae alguna corta porcion de agua ú otra cosa líquida. Llámase tambien así la señal que deja el agua por donde ha corrido. *Aquæ decursus.* — La guarnicion que se pone en la abertura de la camisa ó holanda del pecho: comunmente es de maselina, holanda ó encaje. *Tunicæ, subiculae anterior ornatus.* — En el traje de gollia el adorno de que pendia la venora que se ponian los caballeros del hábito en dias de gala. Bajala desde el cuello de la gollia dias de gala. Bajala desde el bugar de cinta, y se hasta mas abajo del pecho en arilla, y sucesivamente en el lazo grande hasta unirse con la mente de otros mas pequeños. **CHORRERA** se guarnice de varias piedras preciosas. *Pascia, catena præiosis gemmis ornata, ex quâ equitum insperitia pendebat.*
CHORRETA DA. s. f. Fam. El golpe ó chorro de alguna cosa líquida que sale improvisamente. *Szalientis liquoris inopinatus impetus.* — **HABLER A CHORRETA**DA. f. fam. Hablar mucho y atropeladamente. *Proprepre, festinanter loqui.*
CHORRILLO. TO. s. m. d. de CHORRO. — met. La continuacion de recibir ó gastar alguna y fam. La continuacion de recibir ó gastar alguna y así se dice: el gasto diario es un CHORRILLO continuo. *Quotidiani impendii assiduitas.* — **TRASE POR EL CHORRILLO.** l. met. y fam. Seguir la corriente ó costumbre. *Tritam viani terere.* — **CHORRO.** s. m. El golpe de agua ú otra cosa líquida que sale con fuerza por alguna parte estreñida. *Salientes aquæ impetus.* — **DE VOZ.** El lleno de la voz. *Vox plena, ampla.* — **À CHORROS.** mod. adv. En algunas cosas COPOSAMENTE ó CON ABUNDANCIA; y así se dice: llorar à CHORROS; llorar à CHORROS, etc. *Affluenter, ubertin, largè.* — **HABLAR À CHORROS.** f. fam. **HABLAR À CHORRETA**DA. — **SOLTAR EL CHORRO.** f. met. Hablando de la risa REIR À CHORRO. f. met. **CHORRON.** s. m. El cáñamo que se saca limpio de la segunda operacion en el rastriño pasando por él las estopas que hallan quedado de la primera. *Cannabis depurata, expurgata.*
CHOTACABRASA. f. f. Pajaro de diez pulgadas de largo, de color variado ó negro, ceniciento, oscuro y blanco ó pîco algo corvo, pequeño y á menudo con cerdillas al rededor de la boca. Se alimenta de insectos, y gusta mucho de los que se crían en el estiércol de las ovejas y cabras, á cuyos ruidos anda á cazarlos, de lo cual se ha supuestos que las manaban. *Caprimulgus europæus.*
CHOTAR. v. a. ant. Mamar. *Sugere.*
CHOTO. TA. s. m. y f. El cabrito que mama. *Hiludus.* — *En algunas partes TERNERO, RA.*
CHOTUNO, NA. adj. que se aplica al ganado cabrio cuando está mamando. *Lactens.* — Se dice tambien de los corderos flacos y enfermizos. *Debiles et infirmi agnellis.* — **OLER À CHOTUNO.** f. que se aplica á cierto mal olor, semejante al que desprende de sí el ganado cabrio. *Hircosum, hircinum odorem edere.*
CHOYA. s. f. Ave, especie de cuervo, mayor que la paloma, pardusca por el lomo y lo demas negro. Anda á bandadas como las de otras especies, habita los mismos parajes; y se le ha dado el nombre imitando el sonido de su canto ó graznido. *Corvus nomenclata.*
CHOYA. s. f. CORSEJA.
JAR ó HACER CHOZ ALCUNA COSA. f. fam. Causar novedad ó extrañeza; y así se dice: esta especie me ha dado CHOZ. *Rem miram, mirabilem esse, rei novitate capere.* — **DE CHOZ.** mod. adv. ant. De repente. *Subito.*
CHOZA. s. f. Cabaña formada de estacas y cubierta de ramas ó paja en la cual se recojen los pastores y gente del campo. *Tugurium, casa.*
CHOZNO, NA. s. m. y f. El hijo del biznieto. *Frænepotus filius.*
CHUZUELA. s. d. de CIOZA

CIUBASCO. s. m. Entre navegantes el chaparrón ó aguacero con mucho viento. *Alluvies vento factata.*
CHUBAZO. s. m. ant. CHUBASCO.
CHUCA. s. f. Uno de los cuatro lados ó caras de la tala que tiene un hoyo ó concavidad. *Pars tali concava.*
CHUCALLO. s. m. ant. CHOCALLO, como lo prueba el ref. Gente ruin no ha muestre CHUCALLO.
CHUCERO. s. m. El soldado que servia en la guerra con el lazón. *Miles hastatus, spiculator.* — *Gern. Ladron de bocadillo.*
CHUCO. s. m. p. Extr. FRANCISCO.
CHUCHE. s. m. Germ. Hostio.
CHUCHEAR. v. n. Cazar con industria valiéndose de señuelos, lazos, redes y otros arbitrios semejantes. *Industriè venari.* — **CUCHEAR.**
CHUCHERIA. s. f. Cosa de poca importancia, poco pulida y delicada; y tambien cualquier cosa de comer que es apetitosa, y no de mucha costa. *Res frivola, leviores sed delicate cupidæ.* — Modo de cazar con industria, engañando la caza menor por poderla liar, ó cogerla con señuelos vivos y muertos, ceraderos, redes y lazos. *Captivulcula, industria ad aucupandas aves.*
CHUCHEIRO. s. m. El cazador que usa para cazar de los engaños de la chucheria. *Industrius, astutus venator.*
CHUCHO. voz con que se llama á todo género de perros. *Vox quæ canes excitantur, vocantur.*
CHUCHUMÉCO. s. m. Apodo con que se denota la mala figura y acciones inconsideradas de los hombres, que ademas de estos defectos tienen el ser chicos. *Homo nullus contemptibilis.*
CHUECA. s. f. El hueso que juega con otro en algunas coyunturas del cuerpo, como en la rodilla, en el hombro y en el caña. *Ossis cum alio collidens, rotans.* — Bolita pequeña con que los labradores suelen jugar en los ejidos el juego que llaman de la CHUECA. Hácese poniéndose los jugadores uno enfrente de otros en dos bandas iguales, procurando cada una que la CHUECA, impedida con unos por los contrarios, no pase la raya que señala su término. *Disci ludus.* — met. y fam. Burla ó chasco; y así se dice: le han juzgado una buena CHUECA, ó con buena CHUECA se viene. *Jocus, deceptio, fraus.* — *Germ. Hombre.*
CHUEFAZO. s. m. El golpe que se da á la bola con el palo cuando se juega á la chueca. *Disci ejaculatio.*
CHUFA. s. f. La tuberosidad á manera de nudo, del tamaño de un garbanzo pequeño, de figura aovada y con fajas puestas unas encima de parte de las otras, que se halla en la raíz de una especie de juncia. Es rojiza por defuera, blanca por dentro, y de sabor dulce y agradable. Se usa en horcheta para refrescar. *Cyperus esculentus.* — **CHUFAR.** ant. Burla, mofa ó escarnio. *Irrisio.* — **CHUFAR.** f. fam. Echar plantas ó bravatas. *Minitari, blaterare.*
CHUFAR. v. n. ant. Burlar, mofar ó escarnecer. *Irredere, illudere.* — ant. Jactarse, vanagloriarse. *Sese jactare.*
CHUFAR. v. n. ant. CHUFAR.
CHUFERA. s. f. La casa donde se hace y se vende agua de chufas.
CHUFETA. s. f. Burla. *Jocus, ludus.* — **CHUFETA.**
FETA.
CHUFIETA. s. f. Burla ó dicho picante. *Sconnia, cavillum, joculatio.*
CHUFLETEAR. v. n. Decir chufletas. *Jocari, joculari, cavillari, nugari.*
CHUFLETEAR. HA. adj. que se aplica á la persona que usa de chufletas. *Jocator.*
CHUFLETA. s. f. Hecho ó dicho gracioso con cierta soltura ó libertad agradable; y así se dice: fué una canita ó burla con mucha CHUFLETA. *Venustas, lepor, dictum, vol factum venustum, lepidum.* — Dicho ó hecho libre ó atrevido, como

los que suelen usar el juego ruin ó de mala crianza. *Scurrilitas, dicacitas.*
CHULAMA, MA. s. m. y f. Germ. Muchacho y muchacha.
CHULEADO, DA. p. p. de CHULEAR.
CHULEAR. v. a. Zambullir ó burlar á otro con gracia y chiste. Usase tambien como reciproco. *Atquecum facietis ditius impetere.*
CHULERIA. s. f. Cierzo aire ó gracia en las palabras ó acciones. *Venustas, lepor.*
CHULETA. s. f. Tajada delgada de ternero ó carnero, frita ó asada, que se sazona con varias especias y yerbas picadas, y el guisado de ellas se llama comunmente CHULETAS. *Fritulna carnis frustum assumi et herbis conditum.*
CHULLILLO, LLA, TO, TA. s. m. y f. d. d. CHULO y CHULA.
CHULO, LA. s. m. y f. La persona que hace y dice las cosas con chulada. *Lepidus, venustus.* — El que assiste en el matadero para ayudar al cierre de las reses mayores, y en las fiestas de toreros el que assiste á las lidias, y les da garrochones, handerillas, etc. *Tauris reculendos minister, ser equitibus taurus in theatro agitanti-bus spicula ministrans.* — **PICARO.** — *LA. Germ. Muchacho y muchacha.*
CHULADA. s. f. Ar. Lonja de tocino.
CHUMACERA. s. f. Naut. Tablita que se pone sobre el borde de la lancha ú otra embarcacion de remo, y en cuyo medio está el tolete. Sirve para que no se gaste el borde con el continuo roce del remo. *Tabella scaphæ lateris superposita.*
ESTAR DE CHUNGA. f. fam. Estar de buen humor diciendo cosas alegres y festivas. *Lepide, festivè loqui, jocari.*
CHUPA. s. f. Parte del vestido que cubre el tronco del cuerpo con cuatro faldillas de la cintura abajo y con mangas ajustadas á los brazos: en el vestido de militar se pone delajo de la cascaca. *Sagulum astrictius.*
CHUPADERO, RA. adj. Lo que chupa ó saca el jugo de alguna cosa. *Absorbens.* — adj. fam.
CHUPADO, DA. p. p. de CHUPAR. — adj. fam. El que está muy picado y extendido. Usase comunmente en la frase: estar muy CHUPADO. *Extenuatus, exsuctus.*
CHUPADOR, RA. s. m. y f. El que chupa. *Absorbens.* — s. m. Píza pequeña de cristal angosta y larga que se pone á los niños para que chupándola refresquen la boca. *Crystallina crepundia, quæ pueris lambendi aptantur.*
CHUPADORA. s. f. La accion ó efecto de chupar. *Exsuctio.*
CHUPALANDERO. p. Marc. adj. que se aplica al caracol de los árboles y yerbas. *Cochleæ terrestis.*
CHUPAR. v. a. Sacar ó traer con los labios el jugo ó sustancia de alguna cosa. *Exsugere.* — Emborracharse en sí los vegetales el agua ó homedad. *Bibere, exhaurire.* — met. y fam. Ir quitando ó consumiendo la hacienda ó bienes de otro con pretextos y engaños. *Aliquis opes fraude aut dolo consumere.*
CHUPATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de chupar. *Absorbens, exsugens.*
CHUPETA. H. LA, I. TA. s. f. d. de CHUPA.
CHUPETE. f. fam. SER ALGUNA COSA DE CHUPETE. f. fam. delicada que se pondra que algunas cosas son delicadas y de buen gusto. *Venustam, delicatam, delicis plenam esse rem.*
CHUPETIN. s. m. Espézie de justillo ó ajustador con faldilla pequeña. *Sagulum astrictius sine manieis.*
CHUPETON. s. m. La accion de chupar con fuerza. *Suctio, exsuctio.*
CHUPON. s. m. En los árboles el vástago que arrojan en el tronco dentro del jugo y estorla el principales, porque le chupa ó le roe. *Furunculus,* — to, no llevándolo por lo regular. *Furunculus,* — to, no llevándolo por lo regular. En las aves cada una de aquellas plumas no consolidadas, que les extraen la sangre. — **NA.** adj. met. y fam. que se aplica al que saca el dinero con astucia y engaño.
CHUQUITO. p. Extr. s. m. d. de CHUCO.

CHURDON. s. m. Jarabe ó pasti hecha de frambuesa y azúcar, que lesida en agua, sirve para refrescar. *Massa ex fragariâ et saccharo condita.*

CHURLA. s. f. CHURLO.

CHURLO. s. m. Saco de lienzo de pita, cubierto con otro de cuero para llevar la cañela y otras cosas de una parte á otra sin que pierda su virtud. *Culeus lineus, corio munius.*

CHURRBS. s. m. fam. Pringue gruesa y sucia que corre de alguna cosa grasa, y lo que se parece á ella. *Pinguis, crasseus humor defluens.*

CHURRIBERRI. s. m. fam. La persona baja y despreciable, y el concurso de esta especie de gente. *Nomo vilis, despiciabilis, fax populi.*

CHURRIENTO. TA. adj. Lo que tiene churrie. *Oleus, pingui humore madidus.*

CHURVILLERO, RA. s. m. y f. ant. Hablador. *Loquax.*

CHURRO. RA. adj. Se aplica al ganado lanar que no es trasmuntado, y al cual por esta razon llaman ribereño: dicese tambien de su lana, que es de inferior calidad á la del ganado merino. *Deteriorior lana pœcus.*

D

D. quinta letra del alfabeto, y una de las consonantes lingüales, porque su sonido se forma con la parte anterior y más delgada de la lengua en los dientes altos desarrimándola de ellos de golpe; pero con espíritu y aliento blando, porque si se esfuerza mucho conviértese en el de la H. Hiere el sonido de esta letra en todas las cinco vocales parvas, como en *dama, dejar, digno, docto, dueno*; y con interposición de sola la r, como en *piédro, cuadro*. En las consonantes mudas es la de las pocas que se hallan en fin de sílaba ó dición, como en *amistad, cespéd, lid, salud*. — Letra numeral que vale quinientos, que con el tiempo y por incuria de los escritores se juntaron y formaron la D, y puesta encima una raya valia cinco mil. — Abreviatura de Don y de Doña.

DD. Abreviatura de Doctores.

DABLE. adj. Hacadero, posible. *Possibilis.*

DACÁ. adv. l. ant. que equivale á de acá, ó á del lado de acá, ó de este lado. *Cis, citra.* — *Da cá,* á de acá acá. *Cedo.* — ANDAR AL DACÁ Y TOMA. f. Andar en dades y tomars. V. DAR. — DACÁ ACÁ. f. DACÁ.

DACIO. s. m. ant. Tributo ó imposición que se cargaba sobre alguna cosa. *Tributi, vectigalis gænis.*

DACION. s. f. for. La accion y efecto de dar. *Datio, deditio.*

DACTILICO, CA. adj. Lo perteneciente al pie dactilo. Aplicase tambien á la composicion poetica hecha con estos pies. *Ad dactylum pertinens, dactylicus.*

DACTILO. s. m. Pie de verso latino, que consta de tres sílabas, la primera larga, y las otras dos breves. En nuestra lengua todos los estróquos terminan en pie dactilo. *Dactylus.*

DADERO. RA. adj. ant. Lo que es de dar ó de ha de dar. *Quod dari debet, vel dandum est.* — ant. Dadvioso, franco, liberal. *Liberalis, munificus.*

DADILLO. s. m. d. de DADO.

DADIVA. s. f. Eldon ó alianza que se da gratuitamente á otro. *Donum, munus.* — DADIVAS QUEBRANTAN PEÑAS. ref. con que se da á entender que con los donos ó presentes se suelen vencer las mayores dificultades. — ACOMETER CON DADIVA. V. DINERO.

DADIVADO. DV. p. p. ant. de DADIVAR. — ant. ant. COHECHADO.

DADIVAR. V. a. ant. Regular, hacer dádivas. *Munera de ferre, offerre.*

DADIVASMENTE. f. adv. m. Liberalmente, con franqueza en el modo de dar. *Liberaliter.*

CHURRILLERO. s. m. Churrillero ó ballador. CHURRUPEADO, DA. p. p. de CHURRUPEAR.

CHURRUPEAR. v. u. ant. Beber vino en poca cantidad y á menudo, saboreándose. *Pittissare.*

CHURRUSCADO, DA. p. p. de CHURRUSCARSE.

CHURRUSCARSE. v. r. Empezarse á quemar alguna cosa, como el pan, el guisado, etc. *Torrefieri, torreferi, semiustulatum esse.*

CHIRRUSCO. s. m. El pedazo de pan demasado tostado ó que se empieza á quemar. *Torrefactus, semiustus panis.*

CHIRUMBELA. s. f. Instrumento de viento semejante á la chirimía. *Pastoritia fistula.*

CHURUMO. s. m. fam. Jugo ó sustancia de alguna cosa. *Succus.* — POCO CHURUMO. expr. fam. que se usa para dar á entender que hay poca sustancia, poco entendimiento, poco dinero, etc. *Curtus apellari.*

NO DECIR CHUS NI MUS. f. No contradecir ni hablar palabra. *Tacere, ne mutire quidem.* CHUSCADA. s. f. CHULADA.

DAG

DADVOSO, SA. adj. Liberal, propenso á dar. *Munificus, liberalis.*

DADO, DA. p. p. de DAR. — Y NO CONCEDIDO. loc. usada para denotar que se permite ó deja pasar una proposicion, sea verdadera ó falsa, por no obstar á la cuestion de que se trata. *Dado, et non concessio.* — s. m. Pieza cubica de hueso, marfil ú otra materia, en cuyas caras tiene señalados puntos desde uno hasta seis, y sirve para jugar varios juegos de fortuna ó azar. *Talus, taxillus.* — Pieza cubica de hierro ú otro metal que sirve de punto de apoyo á tornillos ú otras cosas para mantenerlas en equilibrio. — Cualquiera de los pedacitos de hierro colado de forma cuadrada con que suelen cargar las piezas de artilleria, mezclado con bala meigada para barrer las avencidas del canunigo. *Talus ferreus.* — *Arg. NETO.* — ant. DONACION. — FALSO. El que está dispuesto con tal arte que queda con mas peso por un lado que por otro, y así cae repetidas veces del mismo modo, quedando el lado que pesa mas por bise, y el opuesto por mesa, con lo que gana los fulleros á los maderteros. *Talus dolosus, fraudulenticus lisoris aptatus.* — CARGAR LOS DADOS. f. Introducir sutilmente un poco de plomo en un lado de ellos, para que con el peso se inclinen á aquella parte á arbitrio del que los tira. *Taxillus adulterare, corrumpere, fraudi aptare.* — CONFORME DIERE EL DADO. f. fam. con que se explica que en algunas cosas deben esperarse los sucesos para arreglar por ellos nuestra conducta. *Prout seors talerit.* — CORRER EL DADO. f. TENER SEÑETE FAVORABLE. — CUANDO TE DIEREN EL BUEN DADO ECHALE LA MANO. ref. que enseña no deberse desaprochar la ocasion favorable. *Occasionem arripe.* — DAR Ó ECHAR DADO FALSO. f. Engañar. *Decipere.* — ESTAR COMO UN DADO. f. con que se significa que alguna cosa está bien ajustada y arreglada. *Reni, opus adamussim esse dispositum.* — EL MEJOR DE LOS DADOS ES NO JUGARLOS. ref. que enseña que lo mas prudente es evitar las ocasiones y los riesgos. *Præstat cavere quàm adire periculum.*

DADOR, HA. s. m. y f. La persona que da alguna cosa. *Dator, largitor.* — *Com.* El que firma la letra de cambio, en virtud de la cual su comens pondiente paga el dinero. *Tesseræ nummaria subceptor.*

DAGÁ. s. f. Arma blanca, corta y de dos filos. á lo menos hacia la punta, que es aguda. Tambien las hay de cuatro cortes y de un filo. Tiene garnicion menor que la de la espada con que cubre el puño, y gaviilanes por los quites. *Sua, pugio.* — Llaman así los que hacen ladrillo á cada tongo ó hilera horizontal de ladrillos que forman en el

CHUZCO, CA. adj. Lo que tiene gracia y donaire. Úsase tambien como sustantivo. *Venustus, lepídus.*

CHUSMA. s. f. El conjunto de galotes y forzados de galeras. *Captivi, vinculi remiges.* — Conjunto de gente soez. *Fax populi, infimum vulgus.* — *Germ.* Muchedumbre.

CHUZAZO. s. m. Chuzo grande ó golpe dado con el. *Spiculi ictus.*

CHUZO. s. m. Palo arnado de punta aguda de hierro, que se usa para defenderse y ofender. — CAER Ó LLOVER CHUZOS. l. Caer granizo, ó llover con fuerza y abundancia. — Á CHUZOS. mod. adv. fam. En abundancia y con mucha fuerza ó ímpetu. Úsase con los verbos *llover, granizar, etc.* — ECHAR CHUZOS. f. fam. Echar bravatas ó enfadarse demasiado. *Minari, vehementer irasci.*

CHIZON, NA. s. m. y f. ant. Astuto, recatado, difícil de engañar, y tambien se dice del que tiene gracia para burlarse de otros en la conversacion. *Versutus vel festivus jocator.* — s. m. animo de CHUZO.

DAM

lomo para cozerlos. *Lateralorum excoquendum ductus, ordo, series.* — LLLEGAR Á LAS DAMAS. f. con que se explica que algun negocio ha llegado al lance de mayor aprieto. *In arcto rem esse.*

DAGON. s. m. aum. de DAGA.

DAGI LLA. s. f. d. de DAGA. — p. *And.* PALILO DE HACER MEDIA. V. PALILO.

DAIFA. s. f. La mancha con quien se tiene composicion licita. *Pellæ.* — ant. Huespeda á quien se trata con regalo y cariño. *Hospita laute habita.*

DAINE. s. m. ant. GAMA. DALA. s. f. *Naut.* Canal de tablas por donde sale á la mar el agua que saca la bomba. *Canaliculus ligneus in navibus.*

DALE. Úsase como interjeccion para reprender y contener á alguno que es tenaz y porfiado en algo. *Heus! tu pertinax homo es.* — QUE DALE. expr. fam. de que se usa para manifestar el enfado que ocasiona la porfia indiscreta. *Dile perdant, pertinaciter agis.* — QUE LE DAS, ó QUE LE DE LAS, DALE QUE DALE.

HACER MUCHO DAIGO. f. ant. Hacer bien, tratar á alguno con agasajo y regalo. *Aliquem officiosè, laute excipere, habere.*

DALÍ. adv. l. ant. de ALIVÍ.

DALIND. adv. l. ant. de ALLÁ.

DALGEN. adj. ant. ALGUN Ó ALGUNO. Es contraccion de DE ALGUN.

DALMÁTICA. s. f. Vestidura sagrada con faldoes y una especie de mangas anchas abiertas que forman cruz. La usan en los officios divinos los diáconos como propia, y ya se les ha concedido á los subdiáconos, y aun se ha extendido el uso en algunas partes á otras personas. *Dalmatica.*

DALLÁ. adv. l. ant. DEALLÁ, Ó DE OTRO LADO DE ALLÁ, Ó AL OTRO LADO.

DALLABOR. s. m. El que siega la yerba con el dale. *Fornisector, farisæus.*

DALLE. s. m. Instrumento cortante que sirve para cortar la yerba en los prados. En Aragon usan de él tambien para segar las mieses. *Fax fernana.* — QUE DALLE, ant. DALLI, QUE DALE.

DALLEN. adv. l. ant. DEL OTRO LADO DE ALLÁ, Ó DEL LADO DE ALLÁ, Ó DEL OTRO LADO.

DAMA. s. f. La mujer noble y de calidad conocida. *Femina nobilis, illustris, primaria.* — La mujer galanteada ó pretendida de algun hombre. *Maler præsum habens.* — *Ueno* que se da en palacio á las señoras que acompañan y sirven á la reina, á la princesa á infantas. *Illustris femina regine assecla.* — Lu las casis de las grand señoras la cria la primera que solo sirve inmediatamente á su ama. *Primærie natiore*

proyas. — En las comedias la que hace los papeles principales, (excepto la graciosa. *Comœdiantum actrix precipua*). — La manceba ó concubina. *Concubina, pellex*. — Una de las piezas del ajedrez, llamada así por ser la principal después del rey, y por la licencia que tiene de moverse á todos partes; y en el juego de damas la pieza, que después por haber llegado á la última línea del contrario se corona con otra pieza, y puede correr en la línea. *Tessera regina; nomine appellata, specie truncularum ludo*. — Animal cuadrápodo, especie de ciervo, muy semejante á él, y mucho mas pedregoso, que tiene los cuernos ramosos, encorvados, queño, que tiene de arilla palmada y la cola corta. — La hembra crece de cuernos. *Cervina dama*. — Balle antiguo español. *Hispania saltationis genus*. — *JUANA*. p. *And.* CASTAÑA por vasija ó vaso grande. — **DAMAS**. Juego que se juega con veinte y tablero do sesenta y cuatro casques con veinte y cuatro piezas, de las cuales tiene doce cada jugador, que gana el juego en la gana gana, y al revés al contrario, que es jugar de la mala gana, y al revés si se juega a la gana pierde. — La dama es la primera pieza que llega a una pieza, y tiene la libertad del contrario se llama adelante y atrás. *Scrupulum ludo*. — **DAMA CORTESANA**. La mujer ramera. *Moresis*. — **SECRETÁ**. En el juego de damas la que se da por partido al que juega peones, quedando á su arbitrio elegir la que quiere cuando quiere, y usar de ella cuando le convenga. *Conditus*, y *potior in scrupulum ludo*. — **EGHAR DAMAS Y GALANES**. Diversion que se tiene en las casas la última noche del año, y consiste en sortear las damas y galanes con quienes se tiene amistad y correspondencia, y los que caen en suerte para el año siguiente se llaman así. *Amicitia aut benevolentia conjunctio ludo gratia per sortem eligere*. — EN DAMA DE TUS PARIENTES Á TU BOLSA TARA MIENTES. ref. con que se da á entender que no se gaste mas de lo que se tiene con esperanza de lo que darán otros. — **LAS DAMAS AL DESDEN PARECEN BIEN**. ref. que enseña que en las mujeres á quienes dotó la naturaleza de gentileza y hermosura es ociosa la demasiada compostura en los adornos; y tambien advierte que las verdaderas gracias de la hermosura son las naturales, y que para realizarlas se ha de encubrir el arte. — **SER MUY DAMA**. f. que se usa para denotar que una mujer es muy fina en la conformacion exterior ó en su modo. — **SOPLAR LA DAMA**. f. met. y fam. Casarse con la mujer pretendida de otro ú ofrecida al. *Sponsam alteri prapere*. — **DAMASCENO**, NA. adj. AMAECENO. — **DAMASCANO**, NA. adj. MISMA. — **DAMASCADO**, DA. adj. ADAMASCADO. — **DAMASCENO**, NA. adj. AMAECENO. — adj. El natural de Damasco y lo perteneciente á esta ciudad. — **DAMASCO**. s. m. Tela de seda ó lana lastante de color, con dibujos del mismo color que la tela; se hacen de ella comunmente colgaduras de cuartos y canes. *Textum sericum damascenum*. — El arbol y el fruto. En Andaluza ALBARICOQUE, y en otras partes una variedad de él. — **DAMASINA**. s. f. Tejido de seda parecido al damasco en el dibujo y labor, pero no tan doble. *Tela serica damascena*. — **DAMASQUILLO**. s. m. Cierzo género de tejido de lana ó seda parecido al damasco. *Textum damascenium*. — p. *And.* ALBARICOQUE. — **DAMASQUINO**, NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Damasco; comunmente se aplica á los escudillos y alhanges corvos por razon de su figura, misterio y temple. *Damascenus*. — **LA DAMA**. f. lina. mod. adv. Á estilo ó moda de la ciudad de Damasco. *More damasceno*. — **DAMERIA** s. f. Melindro, delicada, y árida de losos. *Pestidium delicatum, mollis esse*. — *most* Ref. por. escrup. *dosidad. Morosior scrupulus*. — **DAMIENITO**. s. m. ant. DÁDIVA. — **DAMILO**. adj. ant. Lo perteneciente ó propio de las damas. *P'mneius, muliebris*. — **DAMIENSE**. s. f. Llamada bonita, alegre y que

hace de dama. *Venusta juvencula*. — La dama cortesana. *Moresis*. — **DAMNABLE**. adj. ant. Lo que es digno de condenacion. *Damnabilis*. — **DAMNACION**. s. f. ant. CONDENACION. — **DAMNADO**, DA. p. p. ant. de DAMNAR. — adj. ant. REPROBADO. — **DAMNAR**. v. a. ant. CONDENAR. — **DAMNIFICADO**, DA. p. p. de DAMNIFICAR. — **DAMNIFICADOR**, RA. s. m. y f. El que damifica. *Perniciosus*. — **DAMNIFICAR**. v. a. Hacer ó causar daño grave á alguna persona. *Damnatum afferre*. — **DANCAIRE**. s. m. *Germ.* El que juega por otro y con dinero de él. — **DANCHADO**, DA. *Blas.* adj. Aplícase regularmente al gefe, banda ó fajá cuando terminan en puntas agudas en forma de dientes. *Denticulatus*. — **DANÉS**, SA. DINAMARQUÉS, SA. — **DANGO**. s. f. Ave. PLANGA. — **DANNIVEZ**. adv. m. ant. Contraccion de las palabras de año y vez. V. TIERRA DE AÑO Y VEZ. — **DANTA**. s. f. Animal cuadrápodo de la parte occid. de un muleto, que se cria en la parte occidental de la América meridional. Tiene la cabeza dental de la América meridional. Tiene la cabeza gruesa, prolongada, con una especie de trompa que encoge y alarga á su arbitrio, y en su extremo las narices, los ojos pequeños, las orejas tendidas las narices, los ojos muy corta, la piel muy dura, el pelo espeso, corto y negrozo, los cuartos traseros de la parte anteriores y tres en los posteriores. Se domestica facilmente, y su carne es apreciada de aquellos naturals. *Vaper americanus*. — **DANTE**. p. a. de DAR. El que da. *Dans*. — **DANTELEDO**, DA. *adj. Blas.* Se aplica á las piezas que tienen dientes metidos, y se diferencian de las danchadas en que estas tienen los dientes mas grandes. *Stemma gentium denticulatum*. — **DANZA**. s. f. Balle en que á compas de instrumentos se mueve el cuerpo haciendo airozas mudanzas. *Saltatio, chorea, tripudium*. — Cierta número de danzantes que se juntan para bailar en algun funcion al son de algun instrumento. *Saltatorum sodalitas, consortium*. — **DANZA DE ESPADAS**. La que se hace con espadas en la mano, con las cuales se dan golpes al son de los instrumentos; y tambien suele hacerse esta especie de danza con cintos y planchas. *Pyrbrica saltatio in armis*. — DE ESPADAS. met. La pendencia ó riña. *Rixa, contentio*. — **DIABLADA**. La que se compone de personas vestidas á propósito para representar con los movimientos y mudanzas algun suceso ó paso de la historia. *Pantomimus, pantomimica saltatio*. — **PRIMA**. Balle muy antiguo que se conserva todavia entre asturianos y gallegos, y se ha servado una rueda entre muchos enlazadas las manos unas con otras, y dando vueltas alrededor. Una entona cierta cancion, y todos los demas le corresponden repitiendo el estribillo. *Chorea in orbem ducta*. — **ANDAR Ó ESTAR EN LA DANZA**. f. fam. Estar mezclado, ó tener parte en algun negocio ó manejo. *Negotio consortem esse*. — **BUEGUA VA LA DANZA**. f. fam. con que se suele censurar alguna disposicion que es óhus por parecer desordenada. *Hæu, quam bene gerantur omnia*. — **BUENA VA LA DANZA**, Y DA EL GRANIZO EN LA ALBARDA. ref. que se dice cuando algunos se estan divirtiendo sin reparar ni advertir el daño que se les sigue. — **ENTRAR, ESTAR Ó METVERSE EN LA DANZA**. f. fam. Introducirse ó hallarse metido en algun negocio ó manejo. *Negotio sese ingerere*. — **GUIAR LA DANZA**. f. fam. Ser el principal en un negocio que no va bien gobernado. *Choriphevum agere*. — **METER Á UNO EN LA DANZA**. f. fam. Incluarle con persuasion ó engaño en algun negocio ó manejo. *Negotio aliquid implicare*. — **METER Á UNO EN LA DANZA**. f. fam. Attribuirle maliciosamente alguna cosa en que no ha tenido parte. *Culpam in insonem conjicere*. — ¿POR DONDE VA LA DANZA? ref. con que se manifiesta el deseo de saber por qué camino se dirige algun negocio. *Quid facere id possint?* — **DANZADOR**, RA. s. m. y f. El que danza. *Saltator*.

DANZANTE, TA. s. m. y f. El que danza en las procesiones ú otras danzas publicas. *Saltator*. — met. El que no se descuida en su negocio, y obra con agilidad, maña y actividad; y así se dice: es bravo DANZANTE, es un lucu DANZANTE. Tambien se aplica al que es ligero de juicio, muy entrante y saliente, y de este se dice por apodo: es un DANZANTE. *Rem suam probè gerens, levioris judicii homo*. — **DANZAR** v. n. Bailar á compas de instrumentos con órden y escuela. *Saltare, tripudare*. — Moverse alguna cosa con aceleracion, buliendo y saltando. *Moveri, agitari, exallare*. — met. y fam. Mezclarse ó introducirse en algun negocio. Usase comunmente zahiriendo al que interviene en lo que no le toca. *Negotio immisceri, in res alienas se inducere*. — **DANZARIN**. s. m. BAILARIN. — met. El que se mete en todo, y es ligero de cascos. *Levioris judicii homo*. — **DANZABLE**. adj. Perjudicial, gravoso, digno de ser condenado. — ant. VÉLPALLE. — **DANACION**. s. f. ant. El acto ó efecto de dañar. *Dannatio*. — **DANADO**, DA. p. p. de DAÑAR. — adj. ant. CONDENADO. — ant. Lo que es condenado ó reprobado. *Damnatus*. — **DANADOS**. s. m. p. Los condenados á las penas del infierno. *Aeternis penis damnati, condemnati*. — **DANADOR**, RA. s. m. y f. La persona ó cosa que daña. *Damnatus, nocens*. — **DANAMIENTO**. s. m. ant. Daño ó perjuicio. — **DANAR**. v. a. Hacer daño, causar perjuicio. Usase tambien como reciproco. *Nocere, ledere*. — Maltratar ó echar á perder alguna cosa. *Nocere, ledere*. — ant. Condenar ó dar sentencia contra alguno. *Dannare, condemnare*. — **DANINO**, NA. adj. Lo que daña ó hace perjuicio. Comunmente se aplica á algunos animales. *Noxius, infestus, exitialis*. — **DAÑO**. s. m. Detrimento, perjuicio ó menoscabo que se recibe en la honra, la hacienda ó la persona. *Dannum, detrimentum*. — **Á DAÑO DE ALGUNO**. mod. adv. Á SU GUESTA Y RIESGO. — **POCO DAÑO ESPANTA**, Y MUCHO AMANSA. ref. que enseña que cuando son ligeros los contratiempos, no hacen mas que causar alguna perturbacion; pero cuando son grandes ensenan y corrijen. *Mirum malo tenerem, maximo corripitur*. — **SIN DAÑO DE BARRAS**. exp. Sin daño ó peligro propio ó ajen. *Rebus incolumibus, integris*. — **HUYE DEL MALO**, QUE TRAE DAÑO. ref. que aconseja cuanto debemos evitar las malas companias. — **DAÑOSAMENTE**. adv. m. Con daño y peligro. *Perniciosus*. — **DANOSISIMO**, MA. adj. snp. de DAÑOSO. *Infestissimus, perniciosissimus*. — **DAÑOSO**, SA. adj. Lo que daña. *Damnatus, perniciosus*. — **DAÑOFEN**. adv. l. contrac. ant. de las palabras DE ACUENDE. *Cis, citra*. — **DAÑOL**. adv. l. contrac. ant. de las palabras DE DAQU. *Hinc, ex hoc tempore*. — **DAR**. v. a. Donar gratuitamente alguna cosa, transferir el dominio de ella. *Dare, donare*. — Cascar, golpear con palo, látigo, etc.; y así se dice: DAR de palos, de azotes, ó DAR palos, azotes, etc. *Percutere, ictum impingere*. — **PROPONER**; y así se dice: DAR asunto para alguna composicion, DAR pie para hacer alguna copia, etc. — Conferir, proveer en alguno el empleo ú oficio, como se DIÓ el oficio de canceller. *Conferre*. — Otorgar, aplicar, como el dar remedio, consejo, un consejo. *Ordinare, apponere*. — Conceder, convenir en alguna proposicion. *Concedere, attingere*. — Suponer, dar por sentado; y así se dice: LO DOY por visto. *Factum putare*. — v. n. Junto con algunos nombres y verbos reprobados de la proposicion en significacion empagados en ejecutar alguna cosa; y así se dice: DIÓ en esta ó en la otra tema, locura, mania, etc. DIÓ en bufon. *Obstinato animo aliquid agere*. — Sobrevenir alguna cosa, y empezar á sentirla fuscamente; y así se dice: DAR un dolor, DAR el frio,

Adiverir, supervenire.— Junto con algunas voces significa ACERTAR; y así se dice: DAR en el punto, en el hito, en el chiste, etc. *Scapim attingere.*— DERRIBAR, CAER, como DIÓ con él en tierra, DIÓ consigo en el suelo. Junto con la partícula *de* y algunos sustantivos denota el modo con que se cae, como DAR de cogote, DAR de espaldas, de costillas, etc.— Producir. Los países ó tierras algunos frutos, como el arroz se DA en tierras pantanosas, el olmo no DARÁ peras. *Gagnere, ferre.*— Sujetar, someter alguna cosa á la obediencia de otro. *Tradere, subjicere.*— Señalar á alguno para algun destino, como de maestro, de señor, de criado, etc. *Constituere.*— Declarar, tener ó tratar; y así se dice: DAR por libre, por esclavo, por traidor, por inocente, etc. *Pronuntiare, decernere, judicare.*— En el juego de naipes repartir las cartas á los jugadores. *Chartas pectas ludibntibus dantur.*— UNTAR ó BAÑAR CON ALGUN LÍQUOR, AGUA ó COLOR; y así se dice: DAR el verde, DARLE con el agua, etc. *Linere, abluere.*— SOLTAR alguna cosa; y así se dice: DAR el hueso, DAR el ombligo, DAR cuerda, etc.— ANUNCIAR; y así se dice: DAR la enhorabuena, las pascuas, etc. Junto con algunos sustantivos hacer, practicar, ejecutar la acción que significan los sustantivos con quienes se une, como DAR un abrazo, abrazar; DAR una mano, fratana, carena, reprender; DAR corcovos, saltos, coques, hacer estus movimientos.— Con algunos sustantivos causar, ocasionar, mover, como DAR gusto ó pena, DAR gana, DAR mal rato, etc.— SE junta muchas veces con varias partículas que explican el modo como se trasfiere el dominio, y así se dice: DAR de balde, DAR de presente, DAR á censo, etc. *Dare.*— Declarar, descubrir: en este sentido decimos DAR conocimiento, DAR el texto. *Explicare, ostendere.*— Estar situada alguna cosa, mirar hacia estera ó la otra parte, como la puerta dá á la calle, la ventana DA al norte. *Spectare, jacere.*— En el juego de la pelota y otros declarar los espectadores inteligentes por buena ó mala alguna jugada. V. PEDIR EN EL JUEGO DE LA PELOTA.— met. CAER, incurrir, como DAR en un precipicio, en un error, etc. *Labi.*

DARSE. v. r. Entrárgase, ceder en la resistencia que se hace; y así se dice hablando del que van á prender: no haya miedo que se DÉ; y del que se ostina en alguna disputa, si cede, se suele decir: ya se ha DADO. *Cedere, manus dare.*— ATACARSE, aplicarse con ahínco. *Totum se rei aliquid dare.*— Juzgarse ó considerarse en algun estado, ó en pelgro ó con inmediación á él; y así se dice: se DÍO por perdido, ó se DÍO por muerto. *Existimare se.*— Entre cazadores pararse de cansadas las aves que van volando, ó caer la caza en algun sitio ó lugar. *Aves volatu defatigatas sistere.*— DAMIE, Y DARTE. f. con que se explica el arroyo de alguna persona, que por herir á otra se arriesga á que le hieran. *Dare malum et accipere.*— DAR Á ALGUNO DE CON QUE EFBA, Y TRES CON QUE COMA. f. fam. DAR un golpe á alguna persona sin hacerle grave daño. *Idem sine gravi lesione impingere.*— DAR ABAJO. f. PRECIPITARSE, dejarse caer alguno ó alguna cosa.— DAR Á ENTENDER. f. Explicar una cosa de modo que la comprenda bien el que no la percibía. *Aperire, notam facere rem.*— DAR Á ENTENDER. f. Insinuar ó apuntar alguna cosa sin decirlo con claridad. *Indicare.*— DAR Á ENTENDER. f. Dar á conocer, manifestar con hechos ó dichos alguna cosa. *Manifestare, palam facere.*— AHÍ ME LAS DEN TODAS. f. fam. con que damos á entender que no se nos da nada de las desgracias que caen sobre cosas ó personas que no nos tocan. *In aliud caput quidquid malum est recidat.*— DAR ALGO. f. Maliciar, dar hechizos en comida ó bebida. *Ferreo ad officere.*— DAR ALGO BUENO, ó UN GRABO ó UNA MANO, ó EL DEDO DE LA MANO, etc. f. con que se pondera el vehementemente deseo que se tiene de lograr ó de que suceda alguna cosa. *Quidquam vel pretiosum dare.*— DAR BIEN ó MAL. f. En el juego tener buena ó mala suerte, tener mucho ó poco juego. *Bene maleve aliam cedere.*

— DAR CON ALGUNO ó CON ALGUNA COSA. f. ENTRETENERLA.— DAR CON LA ENTRETENIDA. f. no hacer lo que se solicita ó excusas para *ba dare, verbis deludere.*— DAR CON UNA COSA poner alguna cosa ó persona en algun lugar ó parte. *In aliquem locum deferre.*— DAR DE SI. dice de las telas. *Laxari, producti.*— DAR DE PERSONAS, empleos ó cosas. *Abunde suppeditare.*— DAR EN BLANDO. f. met. No hallar resistencia en otro para conseguir lo que se solicita de él. *Alihabere.*— DAR EN DURO. f. met. Hallar dificultad ó repugnancia para la consecución de él logro de lo que se intenta ó se pretende. *Rem difficilem aggredi.*— DAR EN QUE MIRECER. f. DAR á alguna persona pesadumbres y desazones. *Alteri molestum, gravem esse.*— MAS DA EL DURO QUE EL DESCUDO. ref. que advierte que mas se debe esperar del avaro que tiene que dar, que del liberal que no tiene.— DAR EN QUE ENTENDER. f. que suele usarse para significar que á alguno se le da molestia ó embarazo. *Molestiam creare, afferre.*— DAR EN QUE ENTENDER. f. Poner á uno en cuidado ó apuro. *Curam, sollicitudinem alicui injicere.*— DAR EN VAGIO ó EN VAGO. f. met. No lograr el fin que se pretendia con alguna cosa ó con dicho. *Frustrari.*— DAR LUGAR. f. HACER LUGAR.— DAR POR CONCLUIDA ó HECHA ALGUNA COSA. f. Considerarla ó tenerla por acabada. *Rem finitam, absolutam, factam putare.*— DAR POR QUITO. f. DAR por libre de alguna obligación. *Abolvere, liberare.*— DAR QUE DECIR. QUE REFRIR, tener ó motivo de murmuración, burla, dudo ó prajero. *Rumoram, obtractationum occasionem Ejecutare.*— DAR QUE DECIR ó QUE HABLAR. f. que se murmure de ella. *Rem facere obtractationem obnoxiam.*— DAR QUE VAN DANDO. f. fam. golpe, ofensa por ofensa, palabra mala por palabra mala, etc. *Actum pro actu, injuriam pro injuria referre.*— DAR QUINCE FALTA. f. fam. CUNGA cosa. *Prioris partes aliquid concedere.*— DARSE Á ENTENDER. f. Explicarse sobre alguna cosa sin decirlo claramente. *Indicare.*— DARSE Á ENTENDER. f. Explicar lo que se sienten con claridad. *Aperire, ostendere.*— DARSE POR BUENOS. f. Hacer las partes los que habian disputado ó remitido sobre alguna cosa. *Dissentientes in g'ram mutuo redire.*— DARSE POR SENTIDO. f. Sentirse ó formar queja contra alguno por algun desaire ó agravio. *Offensionis sine dare.*— DARSE UN VERDE CON DOS AZULES. f. fam. de que se usa para denotar que se tiene alguna gran diversion ó placer. *Delectatione usque ad satietatem perfundi.*— DARSE POR VENCIDO. f. fam. de que se usa cuando alguno no atina ni responde á la pregunta oscura que se le ha hecho. Dicese particularmente cuando no se aciertan las quiscoscos. *Manus dare.*— DARSE POR VENCIDO. f. Ceder de su dictamen, conocer que se erraba en alguna cosa. *Manus dare.*— DARSELE POCO. f. No hacer caso de alguna cosa, despreciarla enteramente. *Parvi vel flocci facere, de re aliqua non curare.*— DAR SOBRE UNO. f. Acometer con furia á alguno. *In aliquem ruere, impetu ferri.*— DAR TANTOS PIES Á UNA FÁBRICA. f. 5-nalar en algun sitio los pies de terreno que ha de ocupar algun edificio ó otra cosa que se quiere fabricar. *Struere ad officium aream designare.*— DAR TRÁS UNO. f. fam. Perseguir á alguno, acosarle con furia ó gritos. *Insequi, urgere.*— DA Y TEN, Y HARÁS PRECIPITADA. ref. que lusinga que se debe ser liberal con para denotar que se obra ó habla á bullo, sin flexión ni reparo. *Inconsiderate, inconsulto.*— DONDE LAS DAN LAS TOMAN. f. prov. que enseña que al que hace algun daño ó habla mal se le suele

pagar en la misma moneda. *Par pari reteritur.*— EL DAR QUEBRANTA LAS PEÑAS. ref. V. DADIVA. TOMA.— MAS VALE UN TOMA QUE DOS TE DARE. ref. V. TOMA.— NO DAR PUNTADA. f. No dar paso en algun negocio, dejárselo sin tocar. *Rem omnino infectam relinquere.*— QUIEN DA BIEN VENDE, SI EL QUE SABE UNO EL QUE PRENDE. ref. que enseña que lo que da QUIEN DA LUGO DA DOS VECES. f. prov. que alaba la prontitud del que da lo que se le pide. *Bis dat qui cito dat.*

DARDABASI. s. m. Especie de gavilan ó milano. Ave de rapina que no se domestica, y se sustenta de carne y de las salandijas del campo: no se caza con ella. *Accipitris genus.*
DARDADA. s. f. El golpe dado con el dardo.
Ictus telo impactus.
DARDO. s. m. Arma arrojadiza, semejante á una lanza pequeña y delgada, que se tira con el brazo. *Telum.*— Pez de rio parecido á la carpa, de un color algo mas lizo de cuerpo, mas puntiagudo de hocico y de color blanquecino. *Piscis genus.*— ESTE TIRA DARDO QUE SE PRECIA DEL BRADOR, como acostumbrado al trabajo, sale por lo común buen soldado.

DARDA. s. f. ant. ADARGA.
DARSENIA. s. f. La parte mas resguardada de un puerto, dispuesta artificialmente para la conservación de las embarcaciones desarmadas, sus carenas y aparejos de la marina real. *Navale.*

DATA. s. f. La nota del tiempo y lugar en que se firma el instrumento ó carta, y se pone al principio de una partida ó partidas que componen el descargo ó escrito para hacer alguna cosa. *Facultas, venia litters firmata, munia.*— DE BUENA ó MALA DATA. mod. adv. que junto con los verbos *estar, ir, quedar* y otros significa irse mejorando ó arrastrando alguna cosa: mas comunmente se usa en mala parte. *Prosperé vel improspere.*

DATAR. v. m. Tener fecha. *Cui tempore accedisse.*— v. a. Poner fecha. *Res scriptae d' em designare.*

DATARSE. v. r. Poner en las cuentas lo correspondiente á la data de ellas. *In rationibus quid expensum fuerit recensere.*

DATARIA. s. f. Tribunal de la curia romana por donde se despachan las provisiones de beneficios que no son consistoriales, las reservas de pensiones sobre ellos, las dispensas matrimoniales, de edad y otras, las facultades para enagenar bienes de las iglesias, y las provisiones de oficios y edificios de la misma curia. *Tribunal pontificum receptis expendis.*

DATARIO. s. m. Prelado que preside y gobierna el tribunal de la dataria. *Libellorum pontificum curiam magister.*

DATH. s. m. El fruto que da la palma. Tiene la figura de una ciruela pequeña, oblonga, de color amarillo, la carne dulce y agradable, y el hueso cilindrico muy duro y con un surco á lo largo. Suele usarse en cocimientos como remedio para los tos. *Dactyl seu fructus palmae.*— MARISCO. El parecido al DÁTIL en la figura. *Concha marinae genus.*

DATILADO. DA. adj. Lo que es parecido al dátil ó de su color. *Formá aut colore ductylum referens.*

DATILERA. s. f. ant. PALMA por el árbol que produce dátiles.

DATILILLO. s. m. d. DÁTIL.

DATIVO. s. m. Gram. El tercer caso del nombre declinable. *Dandi casus, tertius casus.*

DATO. s. m. Documento, testimonio, fundamento. *Documentum, testimonium.*

DAUCO. s. m. Yerba. En algunas partes VIZNAGA, y en otras la zarahoria silvestre.

DAZA. s. f. ant. MAIZ.

m. y f. El que dice chistes con facilidad y gracia. *Faustus homo*. — AUNQUE EL DECIDOR SEA LOCO, EL ESCUCHADOR SEA CUERDO. ref. que advierte la prudencia que conviene usar cuando se escuchan palabras picantes y provocativas.

DECIMABLE. s. m. ant. DICIMEMBRE.

DECIENTE. p. a. ant. de DECIR. El que dice. *Dicens*. — El que cac ó muere. *Cadens, occumbens*.

DECIMA. s. f. Cada una de las diez partes iguales en que se divide cualquier cantidad, como la DECIMA eclesiástica. *Decima*. — DIEZMO. — *Post*. La copla de diez versos de á ocho sílabas. *Poematum hispanicum de em carminibus constans*.

DECIMAL. adj. que se aplica á cada una de las diez partes iguales en que se divide una cantidad; y así se dice: fracción DECIMAL. *Denarius*. — Lo que pertenece al diezmo; y así se dice: frutos DECIMALES, rentas DECIMALES. *Decimales*.

DECIMANOVENA. s. f. Uno de los registros de trompetera del órgano. *Ordo vocum trombam imitantium*.

DECIMAR. v. a. ant. DIEZMAR.

DECIMO. MA. adj. num. ord. El que sigue al noveno en orden. *Decimus*. — s. m. ant. DIEZMO.

DECIMONOVENA. N. A. adj. num. ord. Lo que completa el número de diez y nueve. *Decimus nonus*.

DECIMOCTAVO. V. A. adj. num. ord. Lo que completa el número de diez y ocho, como capítulo *decimoctavo*. *Decimus octavus*.

DECIMOCUARTO. T. A. adj. num. ord. Lo que completa el número de catorce, como capítulo *decimoquarto*. *Decimus quartus*.

DECIMOQUINTO. T. A. adj. num. ord. Lo que completa el número de quince. *Decimus quintus*.

DECIMOSÉPTIMO. MA. adj. num. ord. Lo que completa el número de diez y siete, como libro *decimoséptimo*. *Decimus septimus*.

DECIMOSEXTO. T. A. adj. num. ord. Lo que completa el número de diez y seis. *Decimus sextus*.

DECIMOTERCIO. C. I. A. adj. num. ord. Lo que completa el número de trece. *Tertius decimus*. *decimus tertius*.

DECIOCHENO. N. A. adj. num. ord. DECIMOCTAVO. — Especie de piezo, llamado así por su ley ó calidad. V. PAÑO DECIOCHENO. — Moneda. V. DECIOCHENO.

DECIR. v. a. Expresar uno con palabras su propio pensamiento. *Dicere*. — Asegurar, persuadir. *Suadere*. — Nombrar ó llamar. *Dicere, vocare*. — Confinar, corresponder una cosa con otra. — met. DENOTAR ó dar muestras de alguna cosa; y así decimos: el semblante de Juan DICE su mal genio, su vestido DICE su pobreza. — En el juicio es ser favorable la suerte. Se usa mas comunmente en los adverbios *bien, mal* y otros semejantes. Tiene el mismo uso hablando del año, de la cosecha y otras cosas de este modo. *Evenire prosperé vel infasté*. — met. Se aplica á los libros por las especies que en ellos se contienen; como la escritura DICE, la historia de Mariana DICE, etc. *Dicere, narrare*. — ant. Pedir ó rogar. *Rogare, precari*. — v. a. ant. Trovar, versificar. *Versificare*. — ant. *Mont, LATIR EL VERO*. — s. m. DICHO NOTABLE por la sententia, por la oportunidad, ó por otro motivo. F. ase mas comunmente en plural. *Sententia, dictum memorabile*. — BIEN. F. Hablar ó explicarse con gracia y facilidad. *Fluenter et concinne dicere*. — DE NO. F. Negar alguna cosa. *Negare, abnuere*. — DE REPENTE. F. Componer versos sin detenerse mucho á pensarlos ni escribirlos. *Ex tempore carmina fundere*. — DE SI. F. Afirmar alguna cosa. *Afirmare, asserere*. — DE UNA HASTA CIENTO. F. fam. Decir muchas claridades ó desverguenzas. *Ingenitarius probis aliquid lacessere*. — NONES. DE NONES. F. fam. Negar alguna cosa, ó estar negativo el reo en la confesion. *Negare, pernegare*. — POR DECIR. F. HABLAR SIN FUNDAMENTO. — CUANTAS SON CINCO. F. fam. con que se da á entender que se dice á tiro su sentir ó algunas claridades. *Forti animo*

alloqu. — DECIRSELO Á UNO DELETRADO. F. con que se explica la necesidad de decir con la mayor claridad alguna cosa al que se desentiende de ella. *Syllabatum dicere*. — DECIR Y HACER. F. Ejecutar alguna cosa con mucha ligereza y prontitud. *Opus vix predictum exequi momento temporis*. — DIGO ALGO? loc. fam. con que se llama la atención de los oyentes, y se pondera la importancia de lo que se habla. *Hocine ad rem?* — ¿LO DIGO? Voces que se usan para llamar la atención de alguna persona, ó para al que va á hacer alguna cosa. *Heus tu quid agis?* — DIME QUIEN ANDAS TE DIRÉ QUIEN ERES. ref. que advierte lo mucho que influyen en las costumbres las buenas ó malas compañías. — DIZ QUE. Contracción de las voces DICEN QUE. ant. Hoy tiene uso entre la gente rústica solamente. *Fertur, fama est*. — EL DECIR DE LAS GENTES. La nota que las gentes pueden poner á alguna acción. *Obre-tatio*. — ELLO DIRÁ. loc. fam. YA SE VERA. Coniunemente se usa por ironía, y aun se suele añadir: ELLO DIRÁ SI ES PALO Ó PEDRADA. — ¿LO HE DE DECIR CANTADO Ó REZADO? F. fam. con que se suele responder al que no se da por entendido de lo que se le dice. *Audistine?* — NO DECIRLO Á SORDOS. F. fam. Decir alguna noticia á quien la oye con gusto y se aprovecha de ella. *Libenter audienti aliquid dicere*. — NO DECIR MALO NI BUENO F. NO CONTESTAR. — NO DECIR UNA COSA POR OTRA. F. No faltar á la verdad. *Palsa pro veris minime obtrudere*. — NO HAY MAS QUE DECIR. F. de que se usa para ponderar lo que se alaba ó vitupera. *Nihil supra dici potest*. — NO TENER QUE DECIR. F. Quedar convencido en algun argumento, ó disputa, faltar las palabras para continuarla. *Verbis destituit*. — POR MEJOR DECIR. exp. que sirve para corregir lo que se ha dicho, ó ampliando ó restringiendo, ó aclarando la enunciaci6n. *Ut melius dicam*. — QUEN DICE LO QUE QUIERE, OYE EN EL HABLAR SIN REFLEXI6N, y enseña que las palabras han de ser medidas, para que no originen resentimiento que sea sensible ó injurioso á lo que motiva. — ¿TU QUÉ TE DIBISTE. exp. fam. con que se significa la pronta comocion que ocasiona alguna cosa dicha por otro. *Servire animo, dictum aliquod agré ferre*.

DECISECENO. N. A. adj. num. ord. ant. DECISECEN. — DECISION. s. f. Determinacion, resolucio que se toma ó se da en alguna cosa dudosa. *Consilium*. — Sentencia que se da en algun tribunal en pleito ó causa criminal; y así se dice: salió la decisio á favor de Juan. *Decisio, iudicis sententia, dubitavit controversia dremptio*. — DE ROTA. La sententia que da en Roma el tribunal de la sacra Rota en cualquiera pleito. *Sacra Rote decisio*.

DECISIVAMENTE. adv. m. Determinadamente, por decisio. *Ex sententia iudicis alterius magistratus*.

DECISIVO, V. A. adj. Lo que decide ó resuelve, como razon DECISIVA, decreto DECISIVO. *Decidere, statuere, discindere p. tens*.

DECLA. s. f. ant. DECLINA.

DECLAMACION. s. f. Oracion escrita ó dicha con el fin de ejercitarse en las reglas de la retórica, y casi siempre sobre asunto fingido ó supuesto. *Declamatio*. — Usase tambien algunas veces para significar todo género de oraciones. *Oratio, declamatio*. — Se dice particularmente de un discurso pronunciado con demasiado calor ó vehemencia, y muy de ordinario se llama así toda invectiva agria y destemplada contra las personas ó los vicios. *Invectiva oratio*. — El modo de recitar la prosa y principalmente el verso, que consiste en el tono de la voz, en la accion, y en el gesto. *Declamatorium, dicendi genus*.

DECLAMADOR, RA. s. m. y f. El que declama. *Declamator*.

DECLAMAR. v. n. Orar con el fin de ejercitarse en las reglas de la retórica, casi siempre sobre asunto fingido ó supuesto. Dese tambien por orar en publico. *Declamare*. — Orar con demasiado calor y vehemencia, y particularmente hacer al-

guna invectiva con aspezea. *Te vehementer dicere, in aliquid verbis invehi*.

DECLAMATORIO, RIA. adj. Se dice del estilo demasiado vehemente, ó que abunda de hipérbolés, y es hueco ó hinchado. *Declamatorius*.

DECLARACION. s. f. Manifestacion, explicaci6n ó interpretacion de lo que se duda ó ignora. *Declaratio, explicatio*. — for. La disposici6n que bajo juramento hace el reo, testigo ó perito en causas criminales y en pleitos civiles. *Attestatio, testimonium*.

DECLARAMENTE. adv. m. Manifestamentem con claridad. *Manifesté, aperte*.

DECLARADO, DA. p. p. de DECLARAR. — adj. ant. que se aplica á la persona que habla con demasiada claridad. *Nimium sincerus, sententiae manifestus*.

DECLARADOR, RA. s. m. y f. El que declara ó expone. *De. lator*.

DECLARAMIENTO. s. m. ant. DECLARACION.

DECLARANTE. p. a. de DECLARAR. El que declara. *Declarator*.

DECLARAR. v. a. Manifestar, explicar, interpretar lo que está oculto, ó que no se entiende bien. *Declarare, manifestare, explicare*. — for. Determinar, decidir alguna cosa. *Decidere, sententiam ferre*. — for. D. poner, testificar bajo juramento el reo, testigo ó perito en causa civil ó criminal. *Profiteri, testari, testimonium dicere*.

DECLARARSE. v. r. Manifestar el ánimo, la intencion. *Consilia, mentem aperire, patefacere*. — Á ALGUNA PERSONA. F. Hacer confianza de ella, descubrirle alguna cosa oculta ó reservada. *Secretoria consilia alicui aperire*.

DECLARATORIO, RIA. adj. Lo que declara ó explica lo que no se sabia ó estaba dudoso, como auto DECLARATORIO, carta DECLARATORIA. *Exponeus, declarans, aperiens*.

DECLARO. s. m. ant. DECLARACION.

DECLINABLE. adj. Gram. Aplícase á la parte de la oracion que se declina por casos con el nombre. *Variabilis, declinabilis*.

DECLINACION. s. f. Caída, descenso ó declivio de alguna cosa. *Declinatio, declivitas*. — met. La decadencia ó menguado de alguna cosa. *Diminutio, detrimentum*. — Gram. La variacion que en los nombres declinables tienen los casos oblicuos respecto del recto. *Nominum inflexio, declinatio*. — Astron. Lo que un astro se aparta de la equinocial hacia alguno de sus polos. *Declinatio*. — *Gnom*. La diferencia que tiene un edificio ó pared para estar de ca. a al oriente, poniente, etc. y la cual se mide por grades de circulo; y así se dice: esta pared es inclinada con doce grades de DECLINACION hacia oriente. *Inclinatio, declinatio*. — DE LA AGUJA. VARIACION DE LA AGUJA. — NO SABER LAS DECLINACIONES. F. fam. para dar á entender que alguno es sumamente ignorante en todas las ciencias. *Ignorantia summi laborum*.

DECLINADO, DA. p. p. de DECLINAR.

DECLINANTE. p. a. de DECLINAR. Lo que declina. *Declinans*. — adj. Gram. que se aplica al pluro ó pared que tiene declinacion. *Declmans*.

DECLINAR. v. n. Inclinarse hacia una parte ó mas que hacia otra. *Declinare*. — Decaer, disminuir, ir perdiendo del poder, de la autoridad. *Decrescere, minui*. — met. Acabars ó llegar á lo último; y así se dice: del cast. va ya DECLINANDO cuando esta cerca del poniente, ó del día cuando es la cerca del anochecer. — met. Decaer, perd. r el uso ó ejercicio de alguna cosa basta tocar en el extremo contrario, como de la virtud en el vicio, del vigor en la debilidad. *Decenerare*. — Gram. Variar por sus casos la parte declinable de la oracion, como el nombre, pronombre, etc. *Fortiare, flectere*. — ant. DECLINAR.

DECLINATORIA. s. f. for. La petici6n en que se declina el fuero, ó no se reconoce á uno por legitimo juez. *Libellus supplex ad forum ejurandi*.

DECLINATORIO. s. m. Instrumento para observar la declinacion de la pared se compone de una tabla cuadrada, y en ella una cajita con una brújula para que, acomodando un lado de la tabla

de modo que haga ángulo recto con la pared, señalando la aguja los grados que el lado contrario se aparta de la línea meridiana, que es lo mismo que la declinación de la pared. *Instrumentum parietum inclinatum dicitur.*

DECLIVIDAD, s. m. Declivio. f. Situación de terreno, montañas u otra cosa que está en cuesta o declivio, desde el nivel superior. Es voz nuevamente introducida. *Declivitas, inclinatio.*

DECLIVIO, s. m. El pendiente, la cuesta ó inclinación de algún terreno. *Loci declivitas.*

DECLINACION, s. f. El acto y efecto de coerse ó estar en cada alguna cosa. Concomite se usa para explicar la digestión que hace de la comida el estómago. *Concomitatio.*

DECLORACION, s. f. ant. DEGOLACION

DECLORAR, v. n. ant. COLGAR.

DECLORISAR, v. a. COMISAR.

DECLORISO, s. m. COMISO.

DECLOR, s. m. ant. Adorno, decencia.

DECLORACION, s. f. Adorno ó lustre. *Decorum, decoramentum.* — La mutación de esceni y su adorno en las representaciones teatrales es voz modernamente introducida. *Choragium, scenae apparatus, ornatus.*

DECORADO, DA, p. p. de DECORAR.

DECORAR, v. a. Adornar, hemos ar alguna cosa o algún sitio. *Exornare, decorare.* — CONDECORAR. Usas más comunmente en la poesía. Tomar de memoria o de coro alguna lección, oración u otra cosa. *Memoria mundaere, memoria discre.*

DECORO, HA, adj. ant. DECOROSO. — s. m. Honor, respeto, reverencia que se debe á alguna persona por su mérito ó dignidad. *Honos.* — Circunspección, gravedad. *Dignitas, gravitas.* — Pureza, honestidad, recato. *Purior, honestas.* — El ira, parte, estimación. *Honos, decus.* — Arg. Parte de la arquitectura, que consiste á dar á los edificios el aspecto y propiedad que les corresponde, según sus destinos respectivos. *Decorum.*

DECOROSAMENTE, adv. m. Con decoro. *Decore, decoro.*

DECOROSO, SA, adj. Lo que tiene decoro y

DECORRERSE, v. r. ant. Escurrirse, deslizarse.

DECORRIMIENTO, s. m. ant. CORRIENTE ó curso de las aguas.

DECURIMIENTO, s. m. Diminución. *Inimptatio, diminutio, decrementum.*

DECURIMTO, DA, adj. que se aplica á la edad muy avanzada, y lo que, por ser muy viejo, suele tener muy faltas las potencias. Suele también usarse como sustantivo. *Decrepitus, senio confectus.*

DECREPITAR, v. a. Hendirse ó saltar con ruido alguna cosa expuesta ó echada al fuego, como la sal común y otras cosas. *Decrepitare.*

DECREPITACION, s. f. La acción de decrepitar.

DECREPITADO, DA, p. p. de DECREPITAR.

DECREPITUD, s. f. Ancianidad, senectud, suma vejez. *Senectus.* — Chochez. *Senectus delira.*

DECRETACION, s. f. ant. Determinación ó establecimiento.

DECRETADO, DA, p. p. de DECRETAR.

DECRETAL, adj. Lo que pertenece á las decretales ó decisiones pontificias. *Decretalis.* — s. f. Epístola pontificia, en la cual el sumo pontifice declara alguna duda por sí solo, ó con parecer de los cardenales. *Epistola decretalis.* — DECRETALES, p. El libro en que estan recopiladas las epístolas ó decisiones pontificias. *Liber decretalium epistoliarum.*

DECRETALISTA, s. m. El expositor ó intérprete de las decretales. *Decretalium epistoliarum interpres.*

DECRETAR, v. a. Resolver, deliberar, decidir la persona que tiene autoridad para ello. *Decidere, de ere, stare.* — for. Determinar el juez las partes de las partes, concediendo, negando ó dando traslado. *De rreere, sententiam fe.*

DECRETERO, s. m. Nomina ó lista de reos que se sucle dar en los tribunales á los jueces, para que se vaya apuntando lo que se decreta sobre cada uno, á fin de que no haya confusión por la variedad de causas, nombres y sentencias, cuando los reos son en algún número. *Reorum census, nomina, catalogus.* — La lista ó colección de decretos. *Decretorum collectio.*

DECRETISTA, s. m. El expositor del libro que en el derecho canónico se llama decreto. *Gratiani decreti interpres.*

DECRETO, s. m. La resolución, decisión ó determinación del rey ó de algún tribunal ó juez sobre cualquiera caso ó negocio. *Judicis rescriptum, sententia.* — En el derecho canónico la constitución ó establecimiento que el sumo pontifice ordena ó forma consultando á los cardenales. *Decretum pontificium.* — El libro ó volumen del derecho canónico que recopiló Graciano. *Gratiani decretum.* — ant. Dietamen, parecer sobre alguna cosa. *Suffragium.* — DE ABONO. El que se expide á los tesoreros generales para que admitan u data en sus cuentas las partidas que han entregado en virtud de orden de S. M. *Expensi approbatio.* — DE EJUS. La resolución que es corriente y válida. *Rescripta communiora et ex formula.*

DECURSATORIO, adj. que se aplica al término ó día que los médicos suelen señalar para hacer juicio de la enfermedad. *Dies criticus.*

DECLUBIR, s. m. Med. El asiento que hace algún humor pasando de una parte á otra del cuerpo. *D-ubitus.* — ant. La acción de recostarse ó estar echado. *Accubatio.*

DECUPLO, PLA, adj. que se aplica á la cantidad que es diez veces tanta como otra con quien se compara. *Decuplus.*

DECURIA, s. f. En la milicia romana la escuadra de diez soldados gobernada por un cabo. *Decuria.* — En los estudios de gramática la junta de diez estudiantes, y á veces menos, que está señalada para dar sus lecciones al decurion. *Decurion.* — ant. El corcho de las abejas. *Alveare.*

DECURIATO, s. m. El que está asignado ó decurion en los estudios de gramática á una decuria ó decurion para que le tome la lección. *Decuriatus.*

DECURION, s. m. Entre los romanos el cabo ó superior de diez soldados. *Decurio, praefectus decuria.* — Entre los romanos el que gobernaba alguna colonia ó municipio, como los consules en Roma. *Decurio.* — En los estudios de gramática el estudiante á quien por más hábil se encarga el tomar las lecciones á diez estudiantes ó menos, según el número de los que concurren. *Decurio.* — uno de DECURIONES. El estudiante destinado á tomar la lección á los decuriones. *Decurionibus praefectus.*

DECURSIONES, s. f. p. for. Los réditos dados á los censos. *Consum redditus, quarum evincendorum jus est domino census.*

DECURSO, S. m. La sucesión ó continuación del tiempo. *Decursus temporis.*

DECHADO, S. m. Ejemplar, muestra que se tiene presente para imitarla. *Exemplar, specimen.* — La labor que las niñas ejecutan en el huzo para aprender, imitando la muestra que les pone la he las escuola. *Exemplar, specimen.* — mct. El ejemplo y modelo de virtudes y perfecciones, y tambien de vicios y maldades. *Exemplum.*

DEDADA, s. f. La porción que se puede tomar con el dedo de alguna cosa que no es del todo líquida, como miel, almibar, etc. *Quod digito colligipotes.* — DE MIL. met. Lo que se hace en beneficio de otro por entreterle en su esperanza, ó para consolarle de lo que no ha logrado. *Assentiantula.*

DEDAL, s. m. Instrumento hueco, ordinariamente de metal, con que se guarda la yema ó el meollo del dedo, y sirve para empujar la aguja al tiempo de coser sin riesgo de herirse. *Digitale suturium.*

DEDICACION, s. f. Consagración, aplicación de alguna cosa al culto de Dios, de la Virgen, de los santos, y tambien á otros fines y asuntos aunque sean profanos. *Dedicatio.* — La celebridad del día

en que se hace memoria de haberse consagrado ó dedicado algún templo, altar, etc. *Festum dedicationis.* — La inscripción de la dedicación de algún templo ó edificio, grabada en una piedra que se coloca en la pared ó fachada del mismo templo para conservar la memoria del que le erigió y de su destino. *Inscriptio, dedicatio.*

DEDICANTE, p. a. de DEDICAR. El que dedica.

Dedicador, dedicans.

DEDICAR, v. a. Consagrar, destinar alguna cosa al culto de Dios, de Maria Santísima ó de los santos, ó tambien á algún fin ó uso profano. *Dicare, adicare.* — met. Dirigir á alguna persona, por modo de obsequio, ó esperando su protección, alguna obra de entendimiento. *Dedicare, inscribere.* — Emplear, destinar, aplicar. Usase tambien como reciproco. *Destinare, rei alicui animum intendere.*

DEDICATORIA, s. f. Carta que se pone al principio de alguna obra para dirigirla á la persona á quien se dedica. *Epistola nuncupatoria.*

DEDIGNAR, v. a. Desdignar, d-preciar, desestimar alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Despicere, delignari.*

DEDIL, s. m. El dedal de que usan los segadores y otros que trabajan de manos, que regularmente es de cuero, para que no se lastimen los dedos. *Digitale coracuum.* — Germ. ANILLO. — ant. DEDAL.

DEDILLO, ITO, s. m. d. de DEDO.

DEDO, s. m. Una de las cinco partes que nacen de la palma de la mano y de la planta de los pies. *Digitus.* — En las medidas una de las cuarenta y ocho partes en que se divide la vara castellana. *Diecio partes en, digitalis mensura.* — Cualquiera porción muy pequeña. *Particula, portio minima.* — Medida para llevar con cuenta la media ó calcaeta diez nudillos componen cada dedo. *Nezum decas, mensura mulieribus in tibialium opere usitata.* — ANULAR. El cuarto de la mano, menor que el de emedido y mayor que los otros tres: se llamó así por ser en el que se ponian los anillos. — hoy huy los ponen en él los prelados. *Digitus medicus, annularis.* — ATRICULAR. DEDO MEDICUS. — CORDIAL ó DE ENMEDIDO. DEDO DE LA RAZON. — DEL CORAZON. El tercero de la mano, que es el mas largo de los cinco. *Digitus medius.* El infamis. — GORDO. DEDO PULGAR. — INDICE. El segundo de la mano, que regularmente hacia la parte superior alguna cosa extendiéndole hacia la parte superior que se quiere indicar, de lo que tomó el nombre. *Index digitus.* — MÉDICO. DEDO ANULAR. — MÉDICO. El quinto y mas pequeño de la mano. *Digitus minimus, auricularis.* — PULGAR. El primitivo y mas gordo de la mano y del pie. *Pollex.* — SALUDADOR ó MOSTIJA. DEDO INDICE. — ALZAR EL DEDO. f. fam. Levantarle en señal de dar la palabra ó asegurar el cumplimiento de alguna cosa. En los juramentos de los criados de la casa real es una de las ceremonias levantar el DEDO índice y el de emedido, lo que viene de antiguo según dice Covarrubas. *Fidem dare, jurjuramentum obstringere.* — ATAR BIEN SU DEDO. f. fam. Salvarse tomar las precauciones convenientes para sus intereses ó beneficio. *Rebus suis perquam providere consulere.* — ÁTATELA AL DEDO. loc. fam. que se usa para burlarse del que tiene alguna esperanza sin fundamento. *Sibimet habere.* — CUPARSE LOS DEDOS. f. fam. que denota el gusto que se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. como se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. como se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. como se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. como se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa.

DEDIGNAR, v. a. Desdignar, d-preciar, desestimar alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Despicere, delignari.*

DEDIL, s. m. El dedal de que usan los segadores y otros que trabajan de manos, que regularmente es de cuero, para que no se lastimen los dedos. *Digitale coracuum.* — Germ. ANILLO. — ant. DEDAL.

DEDILLO, ITO, s. m. d. de DEDO.

DEDO, s. m. Una de las cinco partes que nacen de la palma de la mano y de la planta de los pies. *Digitus.* — En las medidas una de las cuarenta y ocho partes en que se divide la vara castellana. *Diecio partes en, digitalis mensura.* — Cualquiera porción muy pequeña. *Particula, portio minima.* — Medida para llevar con cuenta la media ó calcaeta diez nudillos componen cada dedo. *Nezum decas, mensura mulieribus in tibialium opere usitata.* — ANULAR. El cuarto de la mano, menor que el de emedido y mayor que los otros tres: se llamó así por ser en el que se ponian los anillos. — hoy huy los ponen en él los prelados. *Digitus medicus, annularis.* — ATRICULAR. DEDO MEDICUS. — CORDIAL ó DE ENMEDIDO. DEDO DE LA RAZON. — DEL CORAZON. El tercero de la mano, que es el mas largo de los cinco. *Digitus medius.* El infamis. — GORDO. DEDO PULGAR. — INDICE. El segundo de la mano, que regularmente hacia la parte superior alguna cosa extendiéndole hacia la parte superior que se quiere indicar, de lo que tomó el nombre. *Index digitus.* — MÉDICO. DEDO ANULAR. — MÉDICO. El quinto y mas pequeño de la mano. *Digitus minimus, auricularis.* — PULGAR. El primitivo y mas gordo de la mano y del pie. *Pollex.* — SALUDADOR ó MOSTIJA. DEDO INDICE. — ALZAR EL DEDO. f. fam. Levantarle en señal de dar la palabra ó asegurar el cumplimiento de alguna cosa. En los juramentos de los criados de la casa real es una de las ceremonias levantar el DEDO índice y el de emedido, lo que viene de antiguo según dice Covarrubas. *Fidem dare, jurjuramentum obstringere.* — ATAR BIEN SU DEDO. f. fam. Salvarse tomar las precauciones convenientes para sus intereses ó beneficio. *Rebus suis perquam providere consulere.* — ÁTATELA AL DEDO. loc. fam. que se usa para burlarse del que tiene alguna esperanza sin fundamento. *Sibimet habere.* — CUPARSE LOS DEDOS. f. fam. que denota el gusto que se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. como se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. como se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. como se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. como se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa.

DEDIGNAR, v. a. Desdignar, d-preciar, desestimar alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Despicere, delignari.*

DEDIL, s. m. El dedal de que usan los segadores y otros que trabajan de manos, que regularmente es de cuero, para que no se lastimen los dedos. *Digitale coracuum.* — Germ. ANILLO. — ant. DEDAL.

DEDILLO, ITO, s. m. d. de DEDO.

DEDO, s. m. Una de las cinco partes que nacen de la palma de la mano y de la planta de los pies. *Digitus.* — En las medidas una de las cuarenta y ocho partes en que se divide la vara castellana. *Diecio partes en, digitalis mensura.* — Cualquiera porción muy pequeña. *Particula, portio minima.* — Medida para llevar con cuenta la media ó calcaeta diez nudillos componen cada dedo. *Nezum decas, mensura mulieribus in tibialium opere usitata.* — ANULAR. El cuarto de la mano, menor que el de emedido y mayor que los otros tres: se llamó así por ser en el que se ponian los anillos. — hoy huy los ponen en él los prelados. *Digitus medicus, annularis.* — ATRICULAR. DEDO MEDICUS. — CORDIAL ó DE ENMEDIDO. DEDO DE LA RAZON. — DEL CORAZON. El tercero de la mano, que es el mas largo de los cinco. *Digitus medius.* El infamis. — GORDO. DEDO PULGAR. — INDICE. El segundo de la mano, que regularmente hacia la parte superior alguna cosa extendiéndole hacia la parte superior que se quiere indicar, de lo que tomó el nombre. *Index digitus.* — MÉDICO. DEDO ANULAR. — MÉDICO. El quinto y mas pequeño de la mano. *Digitus minimus, auricularis.* — PULGAR. El primitivo y mas gordo de la mano y del pie. *Pollex.* — SALUDADOR ó MOSTIJA. DEDO INDICE. — ALZAR EL DEDO. f. fam. Levantarle en señal de dar la palabra ó asegurar el cumplimiento de alguna cosa. En los juramentos de los criados de la casa real es una de las ceremonias levantar el DEDO índice y el de emedido, lo que viene de antiguo según dice Covarrubas. *Fidem dare, jurjuramentum obstringere.* — ATAR BIEN SU DEDO. f. fam. Salvarse tomar las precauciones convenientes para sus intereses ó beneficio. *Rebus suis perquam providere consulere.* — ÁTATELA AL DEDO. loc. fam. que se usa para burlarse del que tiene alguna esperanza sin fundamento. *Sibimet habere.* — CUPARSE LOS DEDOS. f. fam. que denota el gusto que se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. como se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. como se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. como se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. como se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa.

DEDIGNAR, v. a. Desdignar, d-preciar, desestimar alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Despicere, delignari.*

DEDIL, s. m. El dedal de que usan los segadores y otros que trabajan de manos, que regularmente es de cuero, para que no se lastimen los dedos. *Digitale coracuum.* — Germ. ANILLO. — ant. DEDAL.

DEDILLO, ITO, s. m. d. de DEDO.

DEDO, s. m. Una de las cinco partes que nacen de la palma de la mano y de la planta de los pies. *Digitus.* — En las medidas una de las cuarenta y ocho partes en que se divide la vara castellana. *Diecio partes en, digitalis mensura.* — Cualquiera porción muy pequeña. *Particula, portio minima.* — Medida para llevar con cuenta la media ó calcaeta diez nudillos componen cada dedo. *Nezum decas, mensura mulieribus in tibialium opere usitata.* — ANULAR. El cuarto de la mano, menor que el de emedido y mayor que los otros tres: se llamó así por ser en el que se ponian los anillos. — hoy huy los ponen en él los prelados. *Digitus medicus, annularis.* — ATRICULAR. DEDO MEDICUS. — CORDIAL ó DE ENMEDIDO. DEDO DE LA RAZON. — DEL CORAZON. El tercero de la mano, que es el mas largo de los cinco. *Digitus medius.* El infamis. — GORDO. DEDO PULGAR. — INDICE. El segundo de la mano, que regularmente hacia la parte superior alguna cosa extendiéndole hacia la parte superior que se quiere indicar, de lo que tomó el nombre. *Index digitus.* — MÉDICO. DEDO ANULAR. — MÉDICO. El quinto y mas pequeño de la mano. *Digitus minimus, auricularis.* — PULGAR. El primitivo y mas gordo de la mano y del pie. *Pollex.* — SALUDADOR ó MOSTIJA. DEDO INDICE. — ALZAR EL DEDO. f. fam. Levantarle en señal de dar la palabra ó asegurar el cumplimiento de alguna cosa. En los juramentos de los criados de la casa real es una de las ceremonias levantar el DEDO índice y el de emedido, lo que viene de antiguo según dice Covarrubas. *Fidem dare, jurjuramentum obstringere.* — ATAR BIEN SU DEDO. f. fam. Salvarse tomar las precauciones convenientes para sus intereses ó beneficio. *Rebus suis perquam providere consulere.* — ÁTATELA AL DEDO. loc. fam. que se usa para burlarse del que tiene alguna esperanza sin fundamento. *Sibimet habere.* — CUPARSE LOS DEDOS. f. fam. que denota el gusto que se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. como se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. como se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. como se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. como se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa.

DEDIGNAR, v. a. Desdignar, d-preciar, desestimar alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Despicere, delignari.*

DEDIL, s. m. El dedal de que usan los segadores y otros que trabajan de manos, que regularmente es de cuero, para que no se lastimen los dedos. *Digitale coracuum.* — Germ. ANILLO. — ant. DEDAL.

DEJ. — ESTAR DOS DEDOS DE HACER Ó DECIR ALGUNA COSA. f. con que se da á entender que alguna persona está casi resuelta á hacer ó decir algo. *Parim abesse.* — GANAR Á DEDOS. f. con que se da á entender el trabajo y la dificultad que cuesta el conseguir alguna cosa, y tambien lo mucho que se tarda en adquirirla, aun trabajando siempre. *Agere negotium conficere.* — LOS DEDOS DE LA MANO NO SON IGUALES. f. con que se da á entender que hay diferencia en los estados y clases. *Neque parés digiti, neque homines sunt.* — MAMARSE EL DEDO. f. irón. que se dice del que se hace el simple, y manifiesta que no comprende lo que no quiere; y NO MAMARSE EL DEDO se dice del que es despierto, y no se deja engañar. *Stultitiam simulare, stultum agere.* — MEDIR Á DEDOS. f. Reconocer, examinar alguna cosa ó algun terreno ó pueblo con mucha menudencia y distincion. *Regionem esse rem aliquam accuratissime perpendere.* — METTER EL DEDO EN LA BOCA. f. con que se asegura que alguna persona no es tanta como se presume; y así se suele decir: le tienen por bobo, pues métanle el dedo en la boca. *Quem credis Davum Oedipus esse.* — METTER LOS DEDOS. f. met. Inquirir con sagacidad, y destreza lo que otro sabe, y hacer que lo cuente sin advertir la astucia con que se le pregunta. *Secretiora amici sensu cædæ extorquere.* — METTER LOS DEDOS POR LOS OJOS. f. met. Pretender que alguno crea lo contrario de lo que sabe con certeza. *Terebras luci offundere.* — MORDERSE LOS DEDOS. f. met. Encolzararse, irritarse por no poder tomar venganza ó satisfaccion de algun agravio. *Furor, furor corripit, vehementer trahit.* — PONER Á UNO LOS CINCO DEDOS EN LA CARA. f. fam. Darle una bofetada. *Alopam impingere alicui.* — PONER BIEN LOS DEDOS EN EL INSTRUMENTO. f. met. Tocarle con destreza y habilidad. *Fides scite pulsare.* — SEÑALAR Á ALGUNO CON EL DEDO. f. Notar á alguna persona por alguna circuns-tancia ó motivo particular. Usase muy comunmente en mala parte. *Digito aliquem nonstrare.* — SER EL DEDO MALO. f. fam. con que se da á entender que se suele acañar á alguno todo lo malo que acontece. *Crimina onnia in aliquem verti, conici.* — TENER MALOS DEDOS PARA ORGANISTA. f. fam. con que se le da á entender que alguna persona no es á propósito para el destino á que quiere dedicarse ó en que está empleada. *Mancini adimplendo parum aptum esse.* — TENER SES CINCO DEDOS EN LA MANO. f. met. y fam. Dar á entender á otro que no se le cede en valor ó fuerzas. *Neque virtute, neque viribus alicui cedere.*

DEDUCCION. s. f. Derivacion. *Deductio.* — Descuento, rebaja de alguna cantidad. *Deductio, subductio.* — *Mis.* La progresion natural de seis voces que sirven por este orden *ut, re, mi, fa, sol, la,* y bajan contrapuestas la, *sol, fa, mi, re, ut;* y llámase así porque conduce las voces de sonido grave en azudo y en subragudo, y de sonido agudo en azudo y grave. *Progressio musica.*

DEDUCIR. DA. p. p. de DEDUCIR. El que deduce.

DEDUCIR. v. a. Infuir, sacar la consecuencia de una cosa por otra, como del mal color del rostro se deduce que el hombre no está sano. *Compicere, colligere.* — Relatar, desenterrar alguna partida de una cantidad. *Deducere, subducere.* — For. Alcar, presentar las partes sus defensas ó derechos. *Ex jure agere, jus suum legibus statuere.* *firmare.*

DEDUR. adv. m. ant. Dificultosamente. *Fix, agrè.*

DEESA. s. f. ant. DIOSA.

DEFÁCILE. adv. m. ant. FÁCILMENTE.

DEFACIO. adv. m. de HECHO.

DEFALCADO. DA. p. p. de DEFALCAR.

DEFALCAR. v. a. DEFALCAR.

DEFALCIDO. DA. adj. ant. FALTO.

DEFALLECIMIENTO. s. m. ant. DEFALLECIMIENTO.

— FALTA.

DEFAMADO. DA. p. p. ant. de DEFAMAR.

DEFAMAR. v. a. ant. INTAMAR.

DEFAMADO. DA. adj. ant. Limpio, depurado.

DEFECACION. s. f. ant. Sublevacion, levantamiento, conjuracion. *Defectio, rebellio, conjuratio.*

DEFECTIBLE. adj. Lo que puede fallar. *Defectore potens.*

DEFECTILLO. s. m. d. de DEFECTO.

DEFECTIVO. VA. adj. Lo que tiene algun defecto ó falta. *Defectivus, mancus, imperfectus.*

DEFECTO. s. m. Imperfeccion, falta natural ó moral. *Defectus, vitium.* — DEFECTOS. *pp. Impr.*

Los pliegos sobrantes que resultan de la mano perdida que se echa demas en cada jornada para que salga completo el número de coplejones que se han mandado tirar. *Apud typographos folia residua post completa librorum volumina.*

DEFECTUOSAMENTE. adv. m. Con defecto. *Imperfectè, vitiosè.*

DEFECTUOSO. SA. adj. Lo que está imperfecto, falto. *Imperfectus, mancus.*

DEFEMINADO. DA. adj. ant. AFEMINADO.

DEFENDEDERO. RA. adj. ant. Lo que se puede defender. *Præsidio tutus, munitus.*

DEFENDEDEDOR. s. m. DEFENSOR. — ant. ALO-CADO.

DEFENDER. v. a. Amparar, librar, proteger á alguno. *Defendere.* — Mantener, conservar, sostener alguna cosa contra el dictamen ó gusto de alguno. *Tueri, defendere.* — Vedar, prohibir. *Vetare, prohibere.* — Embarazar. *Obstare.* — Alogar, alegar en favor de otro. *Pro aliquo dicere, causam agere.* — ACTO Ó CONCLUSIONES. F. V. ACTO.

DEFENDIDO. DA. p. p. de DEFENDER.

DEFENDIENTE. p. a. ant. de DEFENDER. El que defiende. *Defendens.*

DEFENDIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de defender ó defenderse. *D. fensio.*

DEFENECIMIENTO. s. m. p. Ar. Ajuste ó finiquito de cuentas.

DEFENECER. v. a. p. Ar. Dar el finiquito á una cuenta. *Rationem accepti et pensæ finire.*

DEFENSA. s. f. La accion de defender ó defenderse. *Defensio.* — Arma, instrumento ó cosa con que uno se resiste ó defiende de algun riesgo. *Munitio, munimentum.* — Amparo, proteccion, socorro. *Præsidium.* — Cualquiera obra de fortificacion que sirve para defender alguna plaza, campamento, etc. Usase comunmente en plu. al. *Præsidium, munimentum.* — DEFENSAS. s. f. p. Ndut.

Pedazos de cables viejos, que cuelgan de las banderas hasta el agua, y sirven para que no se maltrate la embarcacion cuando llega la lancha á su bordo. *Rudentium obsoletorum fuit et lateribus navis pendencia.*

DEFENSABLE. adj. Lo que se puede defender. *Præsidio firmus, munitus.*

DEFENSADO. DA. p. p. ant. de DEFENSAR.

DEFENSAR. v. a. ant. DEFENDER.

DEFENSATRIZ. s. f. ant. DEFENSORA.

DEFENSIBLE. adj. ant. DEFENSABLE ó lo que puede ser defendido.

DEFENSION. s. f. ant. Defensa, descargo. — ant. Defensa, amparo, proteccion, *Præsidium.* — ant. Prohibicion, estorbo ó impedimento. *Prohibitio, obstaculum.*

DEFENSIVO. VA. adj. Lo que sirve para defender, reparar ó resguardar. *Tandem aptus.* — s. m. Defensa, reparo, preservativo, resguardo. *Fultura, præsidium, tegmen.* — DEFENSIVOS. p. Paños doblados, agujerados y mojados en algun licor que se aplican al enfermo para corroborar ó refrescar. *Linteoli plicati liquoreque imbuti ægorum membris fovendis.* — ESTAR Á LA DEFENSA, ó PONERSE SOBRE LA DEFENSA. f. Ponerse en estado de defenderse sin querer acometer ni ofender al enemigo. *Defensioni tantum intentum esse.*

DEFENSOR. RA. s. m. y f. El que defiende ó protege. *Defensor, protector.* — For. La persona que bombra el juez para defender los bienes de un concurso, á fin de que defendida á los ausentes. *Defensor, patronus, tutor.*

DEFENSORIA. s. f. For. El ministerio ó ejercicio del defensor. *Patroni, tutoris munus.*

DEFENSORIO. s. m. M. difiesto, escrito apologetico en defensa ó satisfaccion de alguna persona ó de otra cosa. *Liber apologeticus.*

DEFERENCIA. s. f. Adhesion al dictamen ó proceder ageno por respeto ó por excesiva moderacion.

DEFERENTE. adj. El que defiere al dictamen ageno, sin querer sostener el suyo. *Assentiens ceteri, post haberi propriâ sententiâ.*

DEFERIR. DA. p. p. de DEFERIR.

DEFERIR. v. n. Convenir con el dictamen de otro, adherirse á él. *Alicui assentiri.* — v. a. Comunicar, dar parte de la jurisdiccion ó poder *Deferre.*

DEFESE. s. f. ant. DEHESA.

DEFESADO. DA. p. p. ant. de DEFESAR.

DEFESAR. v. a. ant. Adhesar ó acotar.

DEFESAR. SA. adj. ant. Vedado ó prohibido.

DEFIAR. v. n. ant. DESCONFIANZA.

DEFIAR. v. n. ant. DESCONFIRAR.

DEFICIENCIA. s. f. ant. El defecto ó imperfeccion de alguna cosa. *Defectus, imperfectio.*

DEFICIT. s. m. v. p. puramente latina. En el comercio significa el descubierta que resulta comparando el haber ó caudal existente con el fondo capital puesto en la empresa; y en la administracion publica la parte que falta para llenar las cargas del Estado, reunidas todas las sumas destinadas á cubrirlos.

DEFIDACION. s. f. ant. FEALDAD.

DEFINICION. s. f. Exposicion clara, exacta y precisa de la naturaleza de alguna cosa. *Definitio, explicatio.* — La decision ó determinacion de alguna duda, pleito ó contienda por autoridad legitima; y así se llaman DEFINICIONES las resoluciones ó determinaciones de los concilios y de los papas. *Decisio, decretum.* — DEFINICIONES. p. En las órdenes militares, excepto la de Santiago, el conjunto de estatutos y ordenanzas, que sirven para su gobierno. *Constitutiones, statuta.*

DEFINIDO. DA. p. p. de DEFINIR.

DEFINIDOR. s. m. El que define ó determina alguna cosa. *Definitor.* — En algunas religiones cada uno de los religiosos que con el prelado principal forman una especie de consejo llamado DEFINITORIO, para el gobierno de la religion, y resolver los casos mas graves. Elly DEFINIDOR general y provincial; general, es el que concurre con el general para el gobierno de toda la orden; y provincial, el que solo existe en una provincia. *Concilis monachalis præfati et consilii.*

DEFINIR. v. a. Exponer con claridad, exactitud y precision la naturaleza de alguna cosa. *Explicare.* — Decidir, determinar, resolver alguna cosa dudosa. *Decidere, statuere.* — P. nt. Concluir alguna obra trabajando con perfeccion todas sus partes, aunque sean de las menos principales. *Absolute, admissum perficere.*

DEFINITIVAMENTE. adv. m. Decisivamente, resolutivamente. *Definitè.*

DEFINITIVO. VA. adj. Lo que decide, resuelve ó concluye definitivamente alguna cosa. Es muy usado en lo forense, y se aplica regularmente á la sentencia que comprende el todo del pleito. *Finem rei imponens.*

DEFINITORIO. s. m. El cuerpo que con el general ó provincial de alguna orden componen los religiosos definidores generales ó provinciales, y la junta ó congregacion que celebran. *Ordinis monachalis senatus.* — La mesa destinada para las juntas de los definidores. *Exalta.*

DEFLAQUECIMIENTO. s. m. ant. ENFLAQUECIMIENTO.

DEFLUXO. s. m. ant. Fluxion copiosa ó abundante. *Fluxio, profusio.*

DEFOR. v. a. ant. EVITAR. *Vitare.*

DEFONDAR. v. a. ant. DEFONDAR.

DEFORMACION. s. f. Alteracion ó descomposicion de la forma ó figura exterior de alguna cosa. *Deformatio, diformitas.*

DEFORNADO. DA. p. p. de DEFORNAR.

DEFORNADOR. RA. s. m. El que desforra

de un discurso por pasar á otro mas urgente. *Protermittere*. — ATRAS. f. met. Adelantarse, aventajarse. *Præcedere, antecere, post se relinquere*. — CAER. f. ant. ABANDONAR. — CAER ALGUNA COSA. Soltar de repente lo que se tenia asido. *Dimittere, deorsum dimittere*. — EN BLANCO Á UNO. f. met. y fam. Dejarle sin lo que pretendia ó esperaba. *Descipere, spe fraudare, spem fallere*. — EN BLANCO ALGUNA COSA. f. met. Omítila, pasarla en silencio. *Prætermittere, omittere*. — DEJARLO CAER. f. fam. con que se explica la felicidad que tienen algunas mugeres en sus partos. *Facile, sine labore parere*. — DEJARLO PARA QUIEN ES. f. con que se explica que dele mirarse con desprecio el mal proceder de quien no tiene crianza ni obligaciones. *Hominem provocam, petulantem despiciere*. — DEJAR MOLDO. Haber fatigado excesivamente á alguno. *Sannopere defatigatum relinquere*. — DEJARSE CAER. f. met. y fam. Ceder á la fuerza de la calamidad ó contratiempo: aliojar en algun tiempo ó pretension por las dificultades que se encuentran. *Difficultati vel periculo cedere*. — DEJARSE CAER. f. fam. Hablando del sol, calor, etc. es obrar estas cosas con mucha eficacia. — DEJARSE DECIR. f. Soltárselo á alguno en la conversacion alguna especie que no le convenga manifestar. *Temerè effutire, inconsulto loqui*. — DEJARSE DECIR. Decir alguna cosa como al desverguado, con el fin de que se sepa. *Simulatim incuria ridentem spergere*. — DEJARSE LLEVAR DE ALGUNA COSA. f. Deponer el dictamen propio por seguir el ageno. *Amore vel odio ducti, capi*. — DEJARSE ROGAR. f. Dilatar la concesion de lo que se pide para que parezca mayor la gracia y se haga mas estimable. *Difficilliter exorari*. — DEJARSE VENCER. f. Ceder y conformarse con el dictamen de otro, aunque sea con repugnancia. *Cedere, convenire, amnuere*. — DEJARSE VER. f. Descubrirse, aparecer lo que estaba oculto ó retirado. *Apparere, patescere, sui potestatem facere*. — DEJANDO UNA COSA POR OTRA. f. Mutando de conversacion, variando sui propósito de sugeto ó materia. *Temerè sermones miscendo*. — NO DEJARSE EN SILLAR. f. met. y fam. No dejarse dominar ni querer estar sugeto á otro. *Dominatem alterius respicere, haud yati*. — NO DEJAR VERDE NI SECAR. f. met. Destruirlo todo sin excepcion alguna. *Omnia depascere, vorare, consumere*. — DEJARRETRADERA. s. l. ant. DESJARRETRADERA. — DEJARRETAR. v. a. ant. DESJARRETAR. — DEJATIVO. V. A. adj. ant. Perezoso, flojo y desmayado. *Ignavus, piger, desidiosus*. — DEJEMPLADO. V. A. p. p. ant. de DEJEMPLAR. — DEJEMPLAR. v. a. ant. Disfamar, deshonrar. *Decorare, ignominia afficere*. — DEJO. s. m. ant. ARREGACION. — Fin de alguna cosa, término ó paradero de ella. *Finis*. — Acentuacion particular de los finales de las palabras con gracia ó sin ella, lo que comunmente sucede al que habla una lengua que no es la suya natural. *Accentus*. — Dejamiento, flojedad. *Ignavia, languor*. — El gusto ó sabor que queda de la comida ó bebida. *Sapor*. — met. El placer ó disgusto que queda despues de alguna accion. *Tædium aut gaudium ex prævio rectè ut tione reliquum*. — DEJUGADO. V. A. p. p. de DEJUGAR. — DEJUGAR. v. a. Quitar el yugo ó sustancia á alguna cosa. *Succum extrahere*. — DEL. Contraccion de la preposicion DE y el articulo EL; y asi se dice la naturaleza DEL hombre, en lugar de la naturaleza DE EL hombre, etc. — DELACION. s. f. Acusacion, denunciaion. *Delatio, accusatio*. — DELADO. s. m. ant. Bandido, foragido. *Grasator*. — DELAJADO. V. A. p. p. ant. de DELAJAR. — DELAJAR. v. a. ant. Cansar ó fatigar. — DELANTE. adv. l. ant. DELANTE. — DELANTAL. s. m. DIVANTAL. — DELANTE. adv. l. Antes ó con preferencia de lo que se sigue. — DELANTE. adv. l. Antes ó con preferencia de tiempo. — Á la vista, en presencia, como cubriese

DELANTE del rey, decir ó hacer algo DELANTE de testigos, tener alguna cosa DELANTE. — DELANTEALTAR. s. m. ant. FRONTAL. — DELANTERA. s. f. La parte anterior de cualquiera cosa, como la DELANTERA de la casa, del coche, de la cama y otras. *Pars anterior, facies*. — En las plazas de toros y en la cazuela de los teatros el primer asiento. *Præmum subscelliarum ordo in publicis spectaculis*. — El cuarto delantero de una chupa, jubon ó casaca, ó de los cueros de una capa ó basquina, etc. *Vestis pars anterior*. — FRONTERA de alguna ciudad, villa, lugar, casa ó huerta. — El espacio ó distancia con que uno se adelanta ó anticipa á otro en el camino. *Progressio, antecessio*. — ant. En la militia antigua VANGUARDIA. — COGER Ó TOMAR LA DELANTERA. f. fam. Aventajarse á otro. *Procurrere, præire*. — DELANTERO. RA. adj. Lo que está ó va delante. *Asterior, prævius*. — s. m. El coelero que gobierna las mulas delanteras. *Auriga anterior, prævius*. — DELASOLRÉ. s. m. El quinto signo de la musica. SOL. — DELATABLE. adj. Lo que es digno de ser delatado. *Acusatione dignus*. — DELATADO. V. A. p. p. de DELATAR. — DELATANTE. p. a. de DELATAR. El que delata. — DELATAR. v. a. Acusar, denunciar á alguna persona de un delito á juzgo ó tribunal competente. *Accusare, nomen deferre*. — DELATAR. s. m. ant. SALTADOR DE CAMINOS. — DELATOR. RA. s. m. y f. Denunciador, acusador. *Accusator, index*. — DELE. Impr. Cifra que el corrector pone al margen de las pruebas para que el compositor quite alguna palabra, sílaba ó nota. *Nota qui typographus aliquid delere monetur*. — prep. ant. DEL. — DEFECTABLE. adj. ant. DELEITABLE. — DEFECTABLEMENTE. adv. m. ant. DELEITABLEMENTE. — DEFECTACION. s. f. DELEITE. — MOROSA. La complacencia deliberada en algun objeto ó pensamiento prohibido, sin ánimo de ponerlo por obra, sino deteniéndose simplemente en ello. *D.lectio morosa*. — DELECTAMIENTO. s. m. ant. DELEITE. — DELECTAR. v. a. DELEITAR. — DELECTO. s. m. ant. Orden, eleccion, discernimiento. *Delictus, electio*. — DELEGACION. s. f. for. El acto ó efecto de delegar. *Delegatio*. — for. La facultad concedida á alguno para que ejerza jurisdiccion con nombre del que se le delegó en los casos contenidos en la delegacion, y segun el orden y forma prescrita en ella. *Delegatio*. — DELEGADO. V. A. p. p. de DELEGAR. — s. m. La persona en quien se sustituye alguna jurisdiccion. *Legatus*. — for. El juez que, por comision de otro que tiene jurisdiccion ordinaria, conoce de las causas que se le cometen segun la forma y orden contenido en la delegacion. *Delegatus*. — DELEGANTE. p. a. de DELEGAR. El que delega. *Delegans*. — DELEGAR. v. a. for. Sustituir ó dar á una persona la jurisdiccion que alguno tiene por su dignidad ó oficio para que haga sus veces. *Delegare*. — for. Dar facultad al que por su dignidad u oficio tiene jurisdiccion ordinaria para que otro la ejerza en su nombre en los casos contenidos en la delegacion, y segun el orden y forma prescrita en ella. *Delegare*. — DELEITABILIDAD. s. f. DELECTACION. — DELEITABILISIMO. MA. adj. sup. de DELEITABLE. *Valde delectabilis*. — DELEITABLE. adj. Lo que deleita ó agrada. *Delectabilis*. — ant. Con mucha delecta. — DELEITABLEMENTE. adv. m. DELEITOSAMENTE. — DELEITACION. s. f. DELECTACION. — DELEITADO. V. A. p. p. de DELEITAR. — DELEITAMIENTO. s. m. DELECTAMIENTO.

DELEITANTE. p. a. de DELEITAR. El que se deleita ó lo que deleita. *Delectans*. — DELEITAR. v. a. Aguardar, dar mucho gusto ó placer. Úsase tambien como reciproco. *Delectare, delectari*. — DELEITE. s. m. Delicia, y placer, complacencia, gusto, contento. *Delectatio, oblectatio, voluptas*. — El gusto carnal venereo. *Voluptas fœdæ, turpis*. — SENSUAL. El que se percibe por los sentidos. *Plures corporis*. — DELEITOSAMENTE. adv. m. Con deleite. *Voluptuose*. — DELEITOSISIMO. MA. adj. sup. de DELEITOSO. *Valde voluptuosus*. — DELEITOSO. V. A. adj. Lo que causa deleite. *Delectans, oblectans*. — DELEJAR. v. a. ant. RENUNCIAR Ó DONAR. — DELETO. TA. adj. ant. Quitado ó borrado. *Deletus*. — DELETREADO. V. A. p. p. de DELETREAR. — adj. ant. PUBLICADO Ó DIVULGADO. — DELETREADOR. RA. s. m. y f. El que deletrea. *Syllabatarum dicens, ligger*. — DELETREAR. v. n. Pronunciar cada letra de por sí, juntar las consonantes en las vocales de cada sílaba para unir así todas las sílabas de una dccion. *Syllabatum dicere*. — met. Adf. m. b. brujular, interpretar lo oscuro y dificultoso de entender. *Conjectare*. — DELEZNABLE. adj. Lo que se rompe ó lo que se desliza y resbala con mucha facilidad. *Labitis, lubricus, fluxus*. — DELEZNADERO. RA. adj. DELEZNABLE. — DELEZNADIZO. ZA. adj. ant. Resbaladizo, escorridizo. — DELEZNADO. V. A. p. p. ant. de DELEZNAR. — DELEZNAMIENTO. s. m. Deslizamiento, resbalamiento. — DELEZNANTE. p. a. ant. de DELEZNAR. El que se resbala ó escurre. *Labens*. — DELEZAR. v. n. ant. DESLIZAR. — DELFICO. CA. adj. Lo que pertenece á Delfos, ó al oráculo de Apolo en Delfos. *Delphicus*. — DELFIN. s. m. Piz de mar como de nueve pies de largo, negro por encima, negrozco avulado por los lados, blanquecino por debajo, el hocico delgado y agudo, la boca muy grande, los dientes chicos y alsnados, los ojos pequeños y pestañosos. Vive en mucho tiempo fuera del agua, y es el primogénito del rey de Francia. *Gallorum regis primogenitus*. — Una de las veinte y dos constelaciones celestes del hemisferio boreal. *Delphinus quemdam constellatio*. — DELGACEIRO. RA. adj. ant. DELGADO. — DELGADAMENTE. adv. m. Delicadamente. *Acute, subtiliter*. — DELGADEZ. s. f. Sutiliza, delicadeza. *Tenuitas, subtilitas*. — DELGADEZA. s. f. ant. DELGADEZ. — ant. met. Agudeza, ingeniosidad, sutileza. *Subtilitas, ingenii acumen*. — DELGADILLO. LLA. adj. d. de DELGADO. — DELGADISIMO. MA. adj. sup. de DELGADO. *Delicatisimus, tenuissimus*. — DELGADITO. TA. adj. d. de DELGADO. — DELGADO. V. A. adj. Delicado, sutil, fino. *Tenuis, exilis*. — Poce, corto, escaso. *Parvus, parvus*. — met. Agudo, sutil, ingenioso. *Acutus, ingeniosus*. — Se aplica al terreno ó tierra endeble, de poca sustancia ó jugo. *Exilis, macer*. — Hablando del agua la que está purificada y sin mezcla de partes extrañas que la engusenese. *Purus, defsecatus*. — s. m. *Naut*. La figura angosta y curva que se da á las embarcaciones desde la línea del agua á la quilla, en la direccion de proa á popa, para facilitar la entrada y salida de las aguas, y que yendo por igual á reunirse en el timon, contribuye al buen gobierno de la misma nave. — DELGADOS. p. En los cuadrúpedos se llaman así las partes inferiores del vientre hacia las tijadas; y en las canales ó reses muestra la falda. *Ilia*.

DELGAZAMENTO. s. m. ant. ADELGAZAMIENTO.

DELGAZAR. v. a. ant. ADELGAZAR.

DELIBERACION. s. f. Resolucion, determinacion. *Consilium*. — Resolucion, premeditacion, deliberacion. *Deliberatio, praemeditatio*. — ant. La accion de librar a alguno.

DELIBERADAMENTE. adv. m. Con deliberacion. *Consilium, ex animo*.

DELIBERADO, DA. p. p. de DELIBERAR.

DELIBERADOR, RA. s. m. y f. ant. LIBERTADOR.

DELIBERAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de librar. *Libertatio*.

DELIBERAR. v. a. m. Discutir, considerar, premeditar. *Praemeditari, animo evolvere*. — v. a. Determinar, resolver alguna cosa con premeditacion. *Consilium capere, de verere*. — ant. Librar con algun peligro o servidumbre. *Liberrare, eripere*.

DELIBERATIVO, VA. adj. Lo perteneciente a la deliberacion. *Deliberativus*.

DELIBERACION. s. f. ant. LIBERTAD por resonancia.

DELIBERADO, DA. p. p. ant. de DELIBERAR.

DELIBRAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de librar.

DELIBRANZA. s. f. ant. Libertad, rescate.

DELIBRAR. v. a. ant. Deliberar, determinar.

— ant. LIBERTAR o poner en libertad. — ant. for. ESPACIAR.

DELICADAMENTE. adv. m. Con delicadez.

DELICADEZ. s. f. Delibad, floqueza, falta de vigor o robustez. *Debitus, exilitas*. — met. Niñez, inocencia, escrupulosidad de genio que se funda en la debilidad. *Instudium, moresitas*. — Suavidad, dulzura, agrado y asi se dice cantos con esta delicadez. *Suavitas, dulcedo*. — Floedad, blandedad, indulgencia. *Segnitas*.

DELICADIZA. s. f. Suavidad, dulzura. *Suavitas, duldo*. — Sufriza. *Suavitas, doxtritas*. — Figura. *Mollitas, effeminatio*. — Sufriza, blandura de ingenio y asi se dice. Fulano discurre con delicadez. *Ingenio acumen, subtilitas, sagacitas*. — met. Miramiento, escrupulosidad. *Circumspectio, accurata consideratio*.

DELICADISIMAMENTE. adv. m. sup. de DELICADAMENTE. *Valde delicate*.

DELICADISIMO, MA. adj. sup. de DELICADO.

DELICADISIMO, MA. adj. sup. de DELICADO.

DELICADO, DA. adj. Suave, blando, tierno. *Lenis, molis, lenis*. — Delgado, flaco, delgado. *Lavilis, debilis, levis*. — Suave, sabroso, templado, gustoso. *Delicatus, lautus, jucundus*. — Difícil, expuesto a contingencias, complicado. *Difficilis, arduus*. — Bien partido y agraciado. *Decoratus*. — ant. Bienes delicados. *Genitatus*. — met. Sutil, agudo, ingenioso. *Subtilis, perspicax*. — met. Resentido, fiel de amor o turbado. *Indolentus, merosus*. — ant. DELICADO POCO MAL V BIEN ATADO. ref. que da a entender que el que asi se constituyera a felicidades se alate con cual quier cosa que le caiga encima, como al que se ha criado sin presion le hace mas impresion en las liceras q. en el med.

DELICADURA. s. f. ant. DELICADIZ.

DELICAMIENTO. s. m. ant. DELICADEZ por resonancia.

DELICIA. s. f. Gusto, delfer, recreo, placer. *Delicium, voluptas*.

DELICIARSE. v. r. ant. DELICIARSE.

DELICIOSO. s. m. ant. Delicia, diversion.

DELICIOSAMENTE. adv. m. Con delicia, placer, recreo, gusto, diversion. *Delicatus, laute*.

DELICIOSISIMO, MA. adj. sup. de DELICIOSO.

DELICIOSO. s. v. ant. AMENO.

DELICIOSO. s. v. ant. AMENO.

DELICIOSO. s. v. ant. AMENO.

DELICIOSO. s. v. ant. AMENO.

DELICIOSO. s. v. ant. AMENO.

DELICIOSO. s. v. ant. AMENO.

DELICIOSO. s. v. ant. AMENO.

DELICIOSO. s. v. ant. AMENO.

DELICIOSO. s. v. ant. AMENO.

DELICIOSO. s. v. ant. AMENO.

DELICIOSO. s. v. ant. AMENO.

DELICIOSO. s. v. ant. AMENO.

DELICIOSO. s. v. ant. AMENO.

DELICIOSO. s. v. ant. AMENO.

DELICIOSO. s. v. ant. AMENO.

DELINEACION. s. f. ant. DELINEAMIENTO.

DELINEAR. v. a. Tirar los perfiles exteriores de cualquier cuerpo. *Delinquare, lineamenta ducere*. — met. Explicar con mucha brevedad alguna cosa. *Minutis explicare, describere*.

DELIQUENTE. p. a. de DELINQUIR. El que delinque. *Crimine abstractus, delinquens*.

DELIQUIMIENTO. s. m. ant. Delito ó culpa.

DELIQUIR. v. n. Quebrantar alguna ley ó mandato. *Delinquere*.

DELINTADO, DA. p. p. ant. de DELINTAR.

DELINTAR. v. a. ant. Ceder ó traspasar.

DELINTERADO, DA. p. p. ant. de DELINTERAR.

DELINTERAR. v. a. ant. DELINTAR.

DELINTADO, DA. p. p. ant. de DELINTAR.

DELINTAR. v. a. ant. DELINTAR.

DELINQUIR. v. n. Desmayar, desfallecimiento. *Deliqui um*.

DELIRAMIENTO. s. m. DELIRIO.

DELIRANTE. p. a. de DELIRAR. El que delira. *Delirans, delirus*.

DELIRAR. v. n. Desvariar, perturbarse la razon por alguna enfermedad. *Delirare*. — met. Decir ó hacer disparates. *Desipere*.

DELIRIO. s. m. Desorden, perturbacion, desatemplo de la imaginacion ó fantasia, originado de alguna enfermedad. *Delirium*. — met. Desposicion, disparate. *Inepties*.

DELITO. s. m. Culpa, crimen, quebrantamiento de alguna ley. *Crimen, scelus*. — NOTORIO. El que se comete ante el juez, en presencia de todo el pueblo, ó en otra forma que conste publicamente.

DELONGADO, DA. p. p. ant. de DELONGAR.

DELONGAR. v. a. ant. Alargar, prolongar. *Differe, producere*.

DELONGO, VA. adj. ant. Engañoso. *Fallax*.

DELSORAMENTE. adv. m. Con engaño ó artificio. *Dolosus, subdolis*.

DELSORIO, RIA. adj. ENGAÑOSO.

DELLA, LLO. Contraccion de las voces de DELLA, Y DELLO. — DELLO con DELLO. expr. que se explica que es preciso mezclar la dulzura con la severidad, sufrir los males con los bienes, y usar de templanza en cuanto se hace. *Aternatim, vicissim*. — DELLO con DELLO. expr. fam. de que se usa para significar la mezcla de cosas oquestas entre sí. *Mixtis rebus inter se divisis*.

DEMANDA. s. f. Súplica, peticion, solicitud. *Libellus supplicis, precatio, jre*. — La limosna que se pide para alguna iglesia, imagen ó obra pia. *Stipis postulatatio, conquistio*. — La tablilla ó imagen con que se pide limosna, y tambien el quipide limosna para alguna obra pia. *Tessella ad stipem requirendam*. — Pregunta. *Interrogatio*. — Busca de alguna cosa, impresa ó intento. *Inquisitio, conquistio*. — Empeño ó defensa. Usase en varias frases, como tomar la DEMANDA, salir á la DEMANDA, morir en la DEMANDA, por la accion que deduce en juicio el actor expresando su pretension, su agravio ó derecho. *Deca, actio apud judicem*. — DEMANDAS Y RESPUESTAS. Las altercaciones ó disputas que ocurren en algun asunto. *Altercationes*. — CONTESTAR LA DEMANDA. E. for. Presentarse en juicio para contestarla. — SALIR Á LA DEMANDA. E. met. Hacer oposicion á alguno, ó defender alguna cosa. *Causam vel defensionem suscipere*.

DEMANDABLE. adj. ant. APETECIBLE, digno de ser buscado.

DEMANDADERO, RA. s. m. y f. La persona destinada para hacer los mandados de las monjas fuera del convento. *Famulus a mandatis monialium*.

DEMANDADO, DA. p. p. de DEMANDAR. — s. m. for. Aquel c. quien se pide en juicio alguna cosa. *Postulatus, actioe judiculi petitus*.

DEMANDADOR, RA. s. m. y f. El que demanda ó pide. *Petitor, postulator*. — for. El que demanda ó pide alguna cosa en juicio. *Actionem intendens, postulator*. — El que pide li-

mosa con alguna demanda. *E. flagitans, stipem querens*.

DEMANDANTE. p. a. de DEMANDAR. El que demanda. *Petens, rogans*.

DEMANDANZA. s. f. ant. Demanda, accion ó derecho.

DEMANDAR. v. a. Pedir, rogar. *Petere, rogare*. — Apetecer, desear. *Concupiscere*. — for. Deducir en juicio, ó exponer el actor su accion ó derecho. *Actionem intendere*. — ant. Preguntar. *Interrogare*. — ant. Intentar, pretender. *Conari*. — ant. Hacer cargo de alguna cosa. *Aliecu obijcere, aliquid arguere*.

DEMANDAL. adj. ant. Lo que dimana ó se deriva de alguna cosa. *Proveniens, emanans*.

DEMARCAÇION. s. f. Señalamiento ó confines ó limites de algun pais ó terreno. *Confinia divisio provinciarum, confinium designatio*. — Naut. El acto de demarcar. *Designatio*.

DEMARCAR. v. a. p. de DEMARCAR.

DEMARCADOR, RA. s. m. y f. El que demarca. *Designator*.

DEMARCAR. v. a. Delinear, señalar los limites ó confines de algun pais ó terreno. *Confinia designare*. — Naut. Señalar por medio de la brújula la direccion ó rumbo a que corresponde algun cabo, isla, tierras, costas ó velas, etc. — *Designare, notare*.

DEMARRARSE. v. r. ant. Extraviarse ó escarriarse. *Deviare, à recta vi deflectere, aberrare*.

DEMÁS. adv. m. ADEMÁS. — adj. Junto con los muchos. *Id, los, las, la otra, los otros* ó los restantes. *Reliquus*. — ESTAR DEMÁS. f. fam. con que se explica que alguna persona ó cosa es inútil ó superflua. *Frustrá esse*. — POR DEMÁS. mod. adv. En vano, inútilmente. *Frustrá*.

DEMÁSIA. s. f. Exceso. *Superfluitas, redundantia*. — Maldad, delito, agravio. *Assum, facinus*. — EN DEMÁSIA. mod. adv. Demasiadamente, con exceso. *Ultra modum*.

DEMASIADAMENTE. adv. m. Con demasia. *Nimis, nimium*.

DEMASIADISIMO, MA. adj. sup. de DEMASIADO. *Fuldé nimius, immoderatisimus*.

DEMASIADO, DA. adj. Excesivo, sobrado. *Nimius, modum excedens*. — ant. El que habla ó dice lo que siente con libertad. *Audar, insolens, intemperans*. — adv. m. DEMASIADAMENTE, como DEMASIADO hace en mantenerse.

DEMEDIAR, DA. p. p. ant. de DEMEDIAR.

DEMEDIAR. v. a. ant. Partir, dividir en iguales de alguna cosa. *Dimidiare, in dimidias partes dividere*. — ant. Cumplir la mitad del tiempo, edad ó carrera que se ha de vivir ó andar. *Dimidium vite, cursus, temporis adimplere*. — ant. Usar ó gastar alguna cosa haciendo la perder la mitad de su valor. *Reipretium ejus usu comminueré*.

DEMEÑIA. s. f. Locura, trastorno de la razon. *Demencia, insanía*.

DEMENTADO, DA. p. p. de DEMENTAR.

DEMENTAR. v. a. Hacer perder el juicio ó alguno. E. case mas comunmente en recproco. *Aliquem dementes reddere, insanare*.

DEMENTE. adj. El que está loco ó falta de juicio. *De mens, insanus*.

DEMENTO. s. m. Falta de mérito. — Accion por la cual se demerite.

DEMERITORIO, RIA. adj. Lo que demeritee. *Indignus, immeritus*.

DEMIAS. s. f. p. Germ. Medias, calzas.

DEMIENTRA. adv. t. ant. MIENTRAS.

DEMIENTRES. adv. t. ant. ENTRE TANTO.

DEMIGAR. v. a. ant. DISPARAR ó ESPARCIAR.

DEMISION. s. f. Sumision, abatinamiento. *Demissio animi, modestia*.

DEMIGR. v. a. ant. DIMITIR.

DEMOCRACIA. s. f. Gobierno popular. *Imperium populare*.

DEMOCRÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece a la democracia. *Democratikus*.

DEMOLER. v. a. Deshacer, arruinar. *Drudere, demoliri*.

DEMOLICION. s. f. La accion ó efecto de de-

DEMOLIDO, DA. p. p. de DEMOLER.
 DEMONÍACO, CA. adj. Lo que se atribuye ó pertenece al demonio. *Demoniacus*.
 DEMONADO, DA. adj. ant. ENDEMONIADO ó el que está poseído del demonio.
 DEMONIAL. adj. ant. DIABÓLICO.
 DEMONIO. s. m. DIAELO. *Demon*. — Especie de enfermedad así llamada. — REVESTIRSE LA UNO EL DEMONIO ó EL DIAELO. f. m. Eclocerizarse demasiado, irritarse. *Irl, furor corripit*. — SER ALGUNO UN DEMONIO. f. f. am. con que se da á entender la demasiada traviesa ó habilidad de alguno. *Versutum, versipellem, nimis callidum, veteratorem esse*.
 DEMONSTRABLE. adj. ant. DEMOSTRABLE.
 DEMONSTRACION. s. f. ant. DEMONSTRACION.
 DEMONSTRADO, DA. p. p. de DEMONSTRAR.
 DEMONSTRADOR, RA. s. m. y f. ant. El que demuestra.
 DEMONSTRAMIENTO. s. m. ant. DEMOSTRAMIENTO.
 DEMONSTRAR. v. a. ant. DEMOSTRAR.
 DEMONUELO. s. m. d. de DEMONIO.
 DEMORA. s. f. Tardanza, dilacion. *Mora, cunctatio*. — Entre los minutos de todas la temporalidad de ocho meses que deban trabajar los indios en las minas. *Tempus quod finibus exercentibus indicium*.
 DEMORADO, DA. p. p. de DEMORAR.
 DEMORANZA. s. f. ant. DEMORA.
 DEMORAR. v. n. Detenerse ó hacer mansion en alguna parte. *Demorari, permanere*. — v. a. *N. d. ant.* Corresponder un objeto á un rumbo ó direccion determinada respecto á otro lugar ó al parage desde donde se demarca. *Respondere, contra esse*.
 DEMOSTRABLE. adj. Lo que se puede demostrar. *Quod demonstrari potest*.
 DEMOSTRABLEMENTE. adv. m. Con un modo demostrable. *Demonstrabiliter*.
 DEMOSTRACION. s. f. Prueba de alguna cosa por principios ciertos. *Demonstratio*. — Manifestacion, señalamiento. *Manifestatio, ostensio, significatio*.
 DEMOSTRADOR, RA. s. m. y f. El que ó lo que demuestra. *Monitor, ostensor*.
 DEMOSTRAMIENTO. s. m. ant. La indicacion ó accion de señalar alguna cosa. *Significatio, indicatio*.
 DEMONSTRANZA. s. f. ant. Muestra, alarde ó revista. *Ostentatio, recensio*.
 DEMOSTRAR. v. a. Probar alguna cosa por principios. *Demonstrare*. — Manifestar, señalar, declarar. *Manifestare, ostendere*. — ant. ENSEÑAR.
 DEMOSTRATIVAMENTE. adv. m. Clara, ciertamente. *Demonstrative*.
 DEMOSTRATIVO, VA. adj. El que demuestra. *Demonstrativus*.
 DEMUDACION. s. f. ant. Mudanza, mutacion.
 DEMUDADO, DA. p. p. de DEMUDAR y DEMUDARSE.
 DEMUDAMIENTO. s. m. ant. MUTACION.
 DEMUDAR. v. a. ant. MUDAR, variar. — Alterar, disfrazar, desfigurar. *Deformare*.
 DEMUDARSE. v. r. Alterarse, inmutarse.
 DEMUESA. s. f. ant. Muestra ó demostracion.
 DEMUESTRA. s. f. ant. Señal, demostracion ó ademan.
 DEMULCIR. v. a. ant. Halagar, recrear.
 DENANTE. adv. t. ant. ANTES.
 DENANTES. adv. t. ant. ANTES.
 DENARIO. s. m. Cierta moneda de plata del tiempo de los romanos. *Denarius*. — RIA. adj. Lo que contiene el número de diez. Usase muy comunmente como sustantivo en la terminacion masculina. *Denarius*.
 DENDE. adv. t. y l. ant. De allí, de él ó de ella, desde allí. *Inde*.
 DENEGACION. s. f. Exclusion, repulsa de lo que se pide ó solicita. *Negatio, recusatio*.

DENEGADO, DA. p. p. de DENEGAR.
 DENEGAMIENTO. s. m. ant. DENEGACION.
 DENEGAR. v. a. No conceder lo que se pide ó solicita. *Negare, recusare, abnuere*.
 DENEGARECER. v. a. Oscurecer, horror ó poner negra alguna cosa. *Denigrare, obscurare*. — met. ant. DENIGRAR.
 DENEGARECIDO, DA. p. p. de DENEGARECER.
 DENEGARIDO, DA. p. p. de DENIGRAR.
 DENEGARIR. v. a. ant. DENEGARECER.
 DENEGOSO, SA. adj. MELINDROSO.
 DENEGUE. s. m. Melindre nugeril que consiste en afectar de hinchazas, males, y á veces disausto de lo que mas se quiere ó desea. *Muliebris affectatio*. — Cierta género de capotillo de muger con picos largos. *Suppari muliebris genus*.
 DENGUERO. RA. adj. DENGOSO.
 DENIGRACION. s. f. Mancha ó borron en la fama. *Infamia, ignominia*.
 DENIGRADO, DA. p. p. de DENIGRAR.
 DENIGRAR. v. a. Infamar, ofender, deslustrar la opinion ó fama de alguna persona. *Infamare, ignominia afficere*.
 DENIGRATIVAMENTE. adv. m. Injuriosamente, con infamia ó desdoro de la reputacion de alguno. *Disdecorosus, probrosus*.
 DENIGRATIVO, VA. adj. Lo que demigra ó infama, como papel DENIGRATIVO, palabra DENIGRATIVA. *Infamans, ignominia notam inueniens*.
 DENODADAMENTE. adv. m. Intrépidamente, con denuedo. *Intrepide, strenue*.
 DENODADO, DA. p. p. de DENODARSE. — adj. Intrépido, atrevido. *Intrepidus, strenuus*.
 DENODARSE. v. r. ant. Atreverse, esforzarse, mostrarse: feroz y osado. *Strenue, audacter agere*.
 DENOMINACION. s. f. Titulo, renombre con que se distinguen las personas ó cosas. *Appellatio, nomen*.
 DENOMINADAMENTE. adv. m. Distintamente, señaladamente. *Nominatim, definite*.
 DENOMINADO, DA. p. p. de DENOMINAR.
 DENOMINADOR. s. m. *Artif*. El número que en los quebrados expresa las partes en que se divide un entero. *Numerus denominator*.
 DENOMINAR. v. a. Nombrar, señalar ó distinguir con algun titulo particular á las personas ó cosas. *Denominare, appellare*.
 DENOSTABLE. adj. ant. VITUPERABLE.
 DENOSTADA. s. f. ant. Injuria ó ofensa.
 DENOSTADAMENTE. adv. m. Con demuestro. *Ignominiosus*.
 DENOSTADO, DA. p. p. de DENOSTAR.
 DENOSTADOR, RA. s. m. y f. El que injuria ó agravia á otro de palabra. *Conviciator*.
 DENOSTAMIENTO. s. m. ant. INFAMIA.
 DENOSTAR. v. a. Injuriar, agravar, infamar de palabra. *Conviciari, ignominia afficere*.
 DENOSTOSAMENTE. adv. m. ant. DENOSTADAMENTE.
 DENOTACION. s. f. ant. La accion y efecto de denotar ó señalar. *Denotatio, designatio*.
 DENOTADO, DA. p. p. de DENOTAR.
 DENOTAR. v. a. Indicar, anunciar, significar. *Significare, ostendere*.
 DENOTATIVO, VA. adj. Lo que denota. *Denotans*.
 DENSAO, DA. p. p. ant. de DENSAR.
 DENSAMIENTO. adv. m. Con densidad. *Dense, spissus*.
 DENSAIR. v. a. ant. Coagular, espesar, engrasar, engrosar lo liquido. *Densare, spissare*. — ant. Espesar, unir. *Comprimere*.
 DENSIDAD. s. f. Crasitud, espesura. *Densitas*. — met. Oscuridad, confusion. *Obscuritas, difficultas*.
 DENSÍSIMO, MA. adj. sup. de DENSO. *Densissimus*.
 DENSO, SA. adj. Craso, espeso, engrosado. *Densus, spissus*. — met. Aplinado, apretado, unido, cerrado. *Densus, compressus*.
 DENSUÑO. adv. m. ant. JUSTAMENTE.
 DENTADO, DA. p. p. de DENTAR. — adj. Lo que tiene dientes. *Dentatus*.

DENTADURA. s. f. El conjunto de dientes y muelas y canchillos en la boca de los hombres y de las animales. *Dentium series*.
 DENTAL. s. m. El palo donde se encaja la pala del arado. *Dentale*. — Cada una de las piedras y piezas de los trillos, que sirven para cortar la paja. *Tribuli dentes*.
 DENTAR. v. a. Formar dientes á alguna cosa, como á la hoz, á la sierra, etc. *Denticulos alieui rei affingere*. — v. n. Echar los dientes ó denticer, como lo prueba el ref. CUANDO LA CRIATURA TIENE LA MUERTE LA TIENEA.
 DENTECER. v. n. ant. ENDETECER.
 DENTECILLO. s. m. d. de DIENTE.
 DENTELLADA. s. f. La accion que se hace con alguna fuerza moviendo la quijada, y juntando los dientes de abajo con los de arriba sin masticar cosa alguna. *Dentium collisio*. — La herida que deja el diente en la parte donde muere. *Morsus, ictus dentis impactus*. — A DENTELLADAS. mod. adv. con que se expresa el modo de morder, huir, romper ó maltratar alguna cosa con 1 ó 2 dientes. *Morsibus, dentium ictibus*. — DAR ó SACADIR DENTELLADAS. f. f. am. met. Dar á alguien malas razones ó respuestas agrias. *Inurbanus, asperitiqui*.
 DENTELLADO, DA. p. p. de DENTELLAR. — adj. Lo que tiene dientes ó se asemeja á ellos. *Denticatus, denticulatus*. — Herido á dentelladas con los dientes.
 DENTELLAR. v. n. Dar diente con diente, harrir los dientes uno contra otro con alguna celebracion, como cuando se padece algun gran temblor ó convulsion. *Dentire, dentibus stridere*.
 DENTELLEADO, DA. p. p. de DENTELLAR.
 DENTELLER. v. a. Mordiscar, clavar los dientes en alguna cosa. *Dentes infingere, demovere*.
 DENTELLON. s. m. *Arg.* Cierta moldura en figura de dientes, que se pone debajo de la corona de las comisas doricas y corintias. *Caelatura denticulata*. — Una piza al modo de un diente grande que se suele charar las cerraduras maestras. *Dens ferreus serae affixus, dentis alius serae obex*.
 DENTERA. s. f. Cierta sensacion áspera y desagradable que hace en la dentadura el ácido fuerte de alguna fruta ú otra comida agria; y tambien algun ruido escabroso, como cuando se rompe alguna tela ó se roza algun metal ó madera fuerte. *Dentium stator, hebetudo*. — met. ENVIDIA.
 DENTEZUELO. s. m. d. de DIENTE.
 DENTICHON. s. f. La accion y efecto de denticer, y tambien el tiempo en que se echa la dentadura. *Denticio, d. n. un emissio*.
 DENTICULAR. adj. Lo que tiene forma ó figura de dientes. *Denticulatus*.
 DENTICULO. s. m. *Arg.* Cierta moldura ó adorno en figura de diente que se pone sobre la columna. *Denticulus*.
 DENTISTA. s. c. El que tiene por oficio limpiar la dentadura, acomodar dientes postizos y sacar muelas.
 DENTIVANO, NA. adj. que se aplica al caballo que tiene los dientes muy largos, anchos y claros. *Equus dentatus*.
 DENTON. NA. adj. Se aplica á la persona ó animal que tiene dientes mas grandes de lo regular. *Dentatus*. — s. m. Pez de mar muy parecido al besugo, con la boca mas chica, el cuerpo varado de colores, y en la mandibula superior de dientes mas salidos afuera, de donde tomó el nombre. *Sparus dentes*. — DENTONES. p. Germ. TEZANAS.
 DENTORNO. adv. m. ant. DEL REDEDOR.
 DENTRAMBOS. prob. Contraccion de las palabras DE ENTRAMBOS.
 DENTRO. adv. l. o. t. con que se explica que una cosa está incluida en otra, como lo que está DENTRO de esta ciudad, ó DENTRO de este año. *Intro, inus*. — DE DENTRO. mod. adv. ant. A dentro ó por dentro.
 DENTROTARER. v. a. ant. Meter ó introducir alguna cosa.

DENTADO, DA. adj. Lo que tiene dientes desproporcionados. *Magnis dentibus deformis.*
DENECADO, s. m. Brio, estufozo, valor, intrépido. *Furtus, fortitudo, audacia.*
DENECISTO, s. m. Injurta de palabra. *Cinecista, cont. melior.* — ant. Tacha, reparo, obli-

gion.
DENECIA, s. f. DENEGACION.
DENECIABLE, adj. Lo que se puede denegar. *Quid denegabile proicit.*

DENEGACION, s. f. La acción y efecto de denegar. *Denegatio.* — for. Acusación ó declaración. *D. queritio, accusatio, delictio.*

DENEGADO, DA, p. p. de DENEGAR.
DENEGADOR, RA, s. m. y f. El que denega. *Denegator, delictor.*

DENEGAR, v. a. Solicitar, avisar alguna cosa, protestar algo. *D. nuntiare, nuntiare.*
DENEGAR, publico denegadamente alguna cosa. *Pro agere.* — for. Declarar en juicio alguna cosa. *D. nuntiare, in iudicium vocare.*

DENEGATORIO, RIA, adj. Lo que pertenece ó le deniega, como alegación DENEGATORIA. *Denegatio.*

DENEGACIÓN, s. m. ant. DENEGACION.
DENEGADO, DA, p. p. ant. de DENEGAR.
DENEGAR, v. a. ant. Tener por digno. Usábase también como reciproco.

DENEGACIONES, Salutación latina de que suele servir al entrar en alguna casa — CON SU DENEGACION, expr. que denota el semblante y ademán devoto y remiso con que alguno se presenta para pedir la estimación y confianza del que le tiene por favorero. *Submisso, obsequente, vultu.*

DEPARTADO, DA, p. p. de DEPARTAR.
DEPARTAR, v. a. Suministrar, poner delante, poner alguna cosa ó persona. *Partem offerre.*

DEPARTAMENTO, s. m. El distrito á que se adjudica la jurisdicción ó mando de cada capitán general y intendente de marina. *Præfecti rei publicæ territorium, jurisdictio.*

DEPARTAMENTAMENTE, adv. m. ant. Distintamente, separadamente y á cada uno en particular. *Separatim, divisim, singillatim.*

DEPARTIDO, DA, p. p. ant. de DEPARTAR.
DEPARTIDOR, RA, s. m. y f. El que departe. *D. distributor, partitor.*

DEPARTIMIENTO, s. m. ant. Division, separación. — ant. Diferencia. *Diferentia.* — ant. Convenio. — ant. Porfia, disputa, pleito. — ant. Demarcación. *Pinium præscriptio, desin-*

tionis.

DEPARTIR, v. n. Hablar, conversar. *Colloqui, conversari.* — ant. Altercar. *Contendere, altercare.* — ant. Mediar. — v. a. ant. Separar, repartir, dividir en partes alguna cosa. — ant. Encomendar, explicar. *Declarare, explicare.* — ant. Distincuir, distinguir. — ant. Discurrir, juzgar. — ant. Jactar, exultar. — ant. DEMARCAR. — ant. Intercluir, excluir. *Impedire, obstarre, impedi-*

re.

DEPAUPERADO, DA, p. p. de DEPAUPERAR.
DEPAUPERAR, v. a. ant. Empobrecer. *D. pauperare, in pauperiam redigere.* — met. Debilitar, extenuar. *D. vitare, enervare.*

DEPENDENCIA, s. f. Subordinación, reconocimiento á otro mayor poder ó autoridad. *Subjectio, submissio.* — R. lacion de parentesco ó amistad. *Compositio vel amicitio societas.* — Negocio, causa, go, agencia; y á las dos se filian también las DEPENDENCIAS, para que se entienda que tiene muchos negocios. *Actus liti.*

DEPENDENTE, p. a. ant. de DEPENDER. DEPENDIENTE.

DEPENDER, v. n. Tener subordinación á alguna cosa, venir de ella como su principio, ó estar en su una cosa con otra, ó seguirse á ella. *Pendere, ex altera re oriri, deluere.* — DE ALGUNO. E. Necesitar de su auxilio ó protección. *Ab alio pendere, eius auxilio egere.*

DEPENDIENTE, p. a. de DEPENDER. El que lo que él pende. *Pendens, subjectus.* — s. m. E. que sirve ó está empleado en alguna cosa.

DEPRAVADO, DA, p. p. de DEPRAVAR.
DEPRAVAR, v. a. Corromper, viciar, adulterar alguna cosa. *Depravare, vitare, corrumpere.*

DEPRECAACION, s. f. Ruego, súplica, petición. *D. precatio.*

DEPRECADO, DA, p. p. de DEPRECAR.
DEPRECANTE, p. a. de DEPRECAR. El que pide. *Deprecans.*

DEPRECAR, v. a. Rogar, pedir, suplicar con eficacia ó instancia. *D. precari.*

DEPRECATIVO, VA, adj. Lo perteneciente á ruego ó súplica. *Deprecativus.*

DEPRECATORIO, RIA, adj. DEPRECATIVO.
DEPRECHES, s. m. p. ant. DECHICHOS.
DEPRECHOSO, SA, adj. ant. DEPRECHOSO.
DEPRENDADOR, s. m. ant. APRENDER.
DEPRENDER, v. a. ant. ROBADOR.
DEPRENDIDO, DA, p. p. ant. DEPRENDER.
DEPRENSION, s. f. Abatimiento, humillación. *D. pressio.*

DEPRESOR, s. m. El que abate ó humilla. *Qua deprimit.*
DEPRETERICION, s. f. ant. PRETERICION en el derecho civil.
DEPRIMIDO, DA, p. p. de DEPRIMIR.
DEPRIMIR, v. a. Abatir, humillar. *Deprimere.*
DEPUES, TA, p. p. de DEPONER.
DEPURACION, s. f. La acción y efecto de depurar ó purificar alguna cosa. *Purificatio.*
DEPURADO, DA, p. p. de DEPURAR.
DEPURAR, v. a. Limpiar, purificar. *Purgare.*
DEPUTADO, DA, p. p. de DEPUTAR.
DEPUTADOR, RA, s. m. y f. ant. El que diputado. *Elector.*
DEPUTAR, v. a. DIPUTAR.
DEQUE, adv. t. De spies que, luego que. *Postquam, statim ac.*
DERANACHADAMENTE, adv. m. ant. DESORDERNADAMENTE.
DERECHA, s. f. El camino que va recto ó derecho á algun sitio ó lugar. *Via recta.*
DERECHA, s. f. La mano derecha ó del lado diestro. *Dextra manus.* — seg. El conjunto de perros de caza que se sueltan segun reglas para seguir la res, ó el camino que llevan los mismos perros cuando siguen la caza. *Canum insequentium.* — copia, vel via canum pcedam insequentium. — Á DERECHAS. mod. adv. con que se explica que alguna cosa se hace bien ó como se debe. *Probè, rectè persona procedit bene et rectamente. Probè, rectè* — ÉSA ES LA DERECHA, y DABALE CON LA ZURDA — ÉSA ES LA DERECHA, y LA TORCIDA LA DEL

sin remedio. *Deploratus, ferè desperatus, perditus.*

DEPLORABLEMENTE, adv. m. Lastimoso, miserablemente. *Miserabiliter.*

DEPLORAR, DA, p. p. de DEPLORAR.
DEPLORAR, v. a. Sentir mucho ó compadecerse de alguno.

DEPONENTE, p. a. de DEPONER. El que depone. *Deponens.*

DEPONER, v. a. Dejar, separar, apartar de sí alguna cosa. *Deponere, rejicere.* — Privar á alguna persona del empleo ó degradarla de los honores ó dignidad que tiene. *Deponere, dignitate honore privare.* — for. Declarar jurídicamente alguna cosa. *Coram iudice testimonium dicere.* — Afirmar ó asegurar alguna cosa tambien fuera de juicio, como fulano DEPOSE que ha visto u oido juicio, como fulano DEPOSE que he visto u oido juicio. *Asseverare, asserere.* — Bajar ó quitar el viento. *Alcum exonerare.* — DEPONER, de orsinu cosa del lugar en que está. *Deponere, deorsum ponere.* — ant. Poner ó depositar. *Deponere, alicuius fidei committere.*

DEPOPULACION, s. f. ant. DESPOPULACION. — met. ant. Desolacion, tala y destruccion de los campos y poblados. *Depopulatio, vastatio.*

DEPOPULADOR, s. m. El que hace estragos en los campos. *Depopulato.*

DEPORTACION, s. m. Destierro á alguna isla. *D. portatio.*

DEPORTADO, DA, p. p. de DEPORTAR y DEPORTARSE.

DEPORTAR, v. a. Desterrar á alguno á una isla: pena introducida por los romanos en castigo de delitos atroces, por la cual perdía el deportado la libertad y todos los derechos de ciudadano romano. *D. portare, exilio militare.*

DEPORTARSE, v. r. ant. Descansar, reposar, hacer mansion. *Quiescere, manere, morari.* — ant. DIVERTIRSE.

DEPORTE, s. m. Recreacion, pasatiempo, placer, diversion.

DEPORTOSO, SA, adj. ant. DIVERTIDO.
DEPOS, adv. t. ant. DESPUES.
DEPOSANTE, p. a. ant. de DEPOSAR. El que depone. *Testificans, asseverans.*

DEPOSAR, v. a. ant. DEPONER.
DEPOSICION, s. f. for. Declaracion que jurídicamente se recibe al reo ó testigo que declara algun asunto judicial. *Testimonium, declaratio coram iudice.* — Exposicion ó expositio. — hace de alguna cosa. *Declaratio, expositio.* — Privacion ó d gradacion de empleo ó dignidad. *Privatio, d. positio, privatio.* — Eclesiástica. Privacion de oficio y beneficio para siempre, con retencion del canon y fuero es un castigo medio entre el del canon y fuero es la degradacion. *Deposicio canonica.*

DEPOSITADO, DA, p. p. de DEPOSITAR.
DEPOSITADOR, s. m. El que deposita. *Depositator.*

DEPOSITANTE, p. a. de DEPOSITAR. El que deposita. *Depositator.*

DEPOSITAR, v. a. Poner bajo la custodia ó guarda de persona abonada alguna bien ó alhacifa con la obligacion de responder de ellos cuando se le pidan. *Aliquid apud alterum deponere.* — se le pidan. *Confidat á otro alguna cosa amigablemente y sobre su palabra. Deponere, alicuius fidei tradere.* — Poner alguna persona en un lugar donde libremente pueda manifestar su voluntad, habiendola sacado el juez competente de la parte donde se teme que la hagan violencia. *In loco tuto donde se teme que la hagan violencia. In loco tuto ant. libro collocare, deponere.* — Encerrar, contener. *Continere, includere.* — met. Favorecer, confiar á otro alguna cosa, como la fama, la opinion, etc. *Alicuius fidei aliquid committere, tradere.*

DEPOSITARIA, s. f. El sitio ó parage donde se hacen los depósitos. *Locus ubi res deponitur.*

GENERAL. Oficio ó empleo público que suele haber en algunas ciudades y villas, que tienen en custodia los caudales menores, reducciones de censos, etc. que se depositan en arcas. *Commane, publicum depositum.*

CANDIL. ref. con que se moteja á los que hacen algun disparate ó toman una cosa por lo contrario de lo que es. — NO HACER COSA Á DERECHAS. f. con que se explica que alguna persona nada hace con concierto, y que todo lo yerra. *Omnia turbare, confundere.* — TOMAR LA DERECHA. f. V. ASIENITO.

DERECHAMENTE. adv. m. En derecha. *Directè.* — met. Con prudencia, discrecion, destreza. *Dextere, rectè.* — Directamente, á las claras. *Manifestè.*

DERECHERA. s. f. El camino ó senda derecha, distincion de la que toma algun rodo. *Via recta.*

DERECHERO. s. m. El oficial destinado en las oficinas públicas á cobrar los derechos. *Stipendiario excactor.* — RA. adj. ant. Justo, recto, arreglado.

DERECHERA. s. f. ant. DERECHURA. DERECHIZA. s. f. ant. DERECHURA, ó la calidad de lo que no está torcido. — DERECHURA Ó RECTITUD por integridad ó justificacion.

DERECHISMO, MA. adj. sup. de DERECHO. *Faldè rectus.*

DERECHO, CHA. adj. Rec'o, igual, seguido, sin torcerse á un lado ni á otro. *Rectus.* — Justo, fundado, razonable, legitimo. *Rectus, argutus.* — Lo que ce ó mira hacia la mano derecha ó está en su lado. *Dexter.* — ant. DIRIGIDO. — ant. CIERTO. — ant. LEGITIMO. — s. m. Lo que dicta la naturaleza, ó ha ordenado Dios, ó definido la iglesia, ó han constituido las gentes, ó han establecido sus soberanos en sus dominios, ó las ciudades y pueblos para su gobierno particular. *Just.* — La accion que se tiene á una persona ó cosa. *Just, potestas.*

JUSTICIA. — El impuesto que se carga á las mercaderías ó comestibles, á las personas y tierras por contribucion. *Usus communè in plural. Vectigal.* — ó DERECHOS. Las propinas que se pagan en las oficinas ó á los ministros de justicia por su trabajo, segun reglas de arancel. *Stipendium.* — El lado ó cara de alguna tela ó vestido por la parte que está más bien labrada ó tejida. *Vestis vel turturæ superficies affabrè elaborata.* — ant. Obligacion, deuda. — ant. DERECHO camino. — APUERDADO, TUERTO HA TORNADO. ref. que conduce al rigor de la severidad, y enseña que la justicia se debe templan con la prudencia para que no decline en crueldad. *Summum jus, summa injuria.* — ant. CANÓNICO. El establecido por los santos concilios ó sumos pontifices. *Just canonicum.* — ant. CANÓNICO. El libro ó volumen que contiene los decretos de los concilios y papas. *Codex, liber just canonicum continens, corpus juris canonici.* — CESAREO. DERECHO CIVIL. — CIVIL. El que para su gobierno establece cada reino ó república. *Just civile.* — CIVIL. Por autonomia el DERECHO ó leyes de los romanos. *Just, leges imperatorum romanorum.* — CIVIL. El libro ó volumen que contiene las leyes del derecho romano. *Codex legum imperatorum romanorum.* — COMÚN. El derecho civil ó romano. *Just romanum.* — COMUNAL. ant. DERECHO DE GENTES. — DE ACREER. En los cabildos de las iglesias, donde se gana y distribuye la renta segun las asistencias personales de sus prebendados ó ministros, se llama así la accion que les que asisten á las horas canónicas á oficios divinos tienen á la parte de renta que pierden los que no asisten. *Just accrescendi.* — DE ESPADA. Cierta cantidad que pagaban los oficiales nuevos de guardia al tiempo de su ingreso. *Pecunia summa soluta á centurionibus regiarum cohortium id militum minus primium capientibus.*

ENTRADA. Los que se pagan por ciertos géneros cuando se introducen en algun puerto ó aduana. *Portorium.* — DERECHO DE GENTES. El que introduce ó hizo comun entre todos los hombres la necesidad y la costumbre, para formar y conservar las sociedades, reprimir las violencias y facilitar el mutuo comercio. *Just gentium.* — DERECHO DE INTERNACION. Los que se pagan por introducir tierra adentro las mercancías. *Vectigal pro importatis mercibus in interiori regni deveniens.* — DERECHO DE PATRONATO. El poder ó

facultad que tiene el patrono para presentar persona hábil en los beneficios que vaguen en las iglesias de que es patrono, y usar de los privilegios que le concede el derecho. *Just patronatus.* — DIVINO. Lo mandado, establecido y promulgado por el mismo Dios. *Just divinum.* — ESCRITO. La ley escrita y promulgada, á diferencia de la que es por tradicion y costumbre. *Just scriptum.* — MUNICIPAL. Las leyes, pragmáticas y costumbres con que se gobierna alguna ciudad, provincia ó reino. *Just municipale.* — NATURAL. Los primeros principios que inspira invariabilmente la naturaleza acerca del bien y del mal. *Just naturale.* — NO ESCRITO. La costumbre introducida y practicada por mucho tiempo. *Just non scriptum.* — PARROQUIAL. Las facultades que competen al párroco por razon de su oficio. *Just parochiale.* — FONTIARIO. DERECHO CANÓNICO. — POSITIVO. El establecido por leyes, bien sean divinas, bien humanas. *Just positivum.* — PRETORIO. En la jurisprudencia es el establecido por los pretores, que atendiendo más á la equidad natural que al rigor de la letra, explica ó modifica las leyes civiles. Llámase EDICTO PRETORIO el que cada pretor, al principio del año que le duraba el oficio, publicaba y contenia las especies de negocios sobre que interponia su autoridad. *Just vel edictum pratorium.* — PÚBLICO. El que tiene por objeto regular el orden general del estado. — CADA UNO ALEGA EN DERECHO DE SU DEDO. ref. que denota la inclinacion que todos tenemos á defender lo que nos pertenece ó acomoda. — DAR DERECHO. f. ant. Hacer justicia, desagrar. *Just dicere, injuriam vindicare.* — DAR DERECHO DE ALGUNO. f. ant. Obligarle por justicia á que haga lo que debe. *Aliquod ope judicis ad officium cogere.* — DE DERECHO EN DERECHO. mod. adv. ant. Derechamente, en derecha. *Directè.* — EN DERECHO DE SU DEDO. mod. adv. de que se usa para dar á entender que uno obra á su antojo y segun su fantasia. *Dicesse tambien en derecho de sus narices. Ad libitum, prout placet.* — ESTAR Á DERECHO. f. for. con que se explica que alguna persona comparece por sí ó por su procurador en juicio, y se obliga á pasar por lo que sentencie el juez. *Judicio sistere.* — FACER DERECHO. f. ant. HACER JUSTICIA. — HACER DERECHO. f. ant. Estar á derecho, ó obrar con justicia. — OBRAR CONFORME Á DERECHO. f. for. con que se explica y ordena que se proceda con rectitud y justicia. *Rectè, ex jure agere.* — SEGUN DERECHO. mod. adv. Conforme á derecho, arreglado á la ley. *Ex jure, jure.* — USAR DE SU DERECHO. f. for. Valerse de la accion que á cada uno le compete para el efecto que le convenga; y por extension ejercer su libertad licitamente en cualquier linea. *Suo jure uti.*

DERECHONIA. s. f. ant. DERECHO. DERECHONERO, RA. adj. Justo y derecho. DERECHUELO ó DERECHUELOS. s. m. Una de las primeras costuras que las maestras de cer enseñan á las niñas. *Sutura genus.*

DERECHURA. s. f. Camino recto ó via recta. — ant. Sueldo ó salario que se da á los criados. — ant. DERECHO. — ant. DESTREZA. — EN DERECHURA. mod. adv. Por el camino mas recto y derecho. *Rectè.* — EN DERECHURA. Sin detenerse, ni pararse; y así se dice: me voy en DERECHURA á la cama. DERECHURAMENTE. adv. m. ant. Recta ó derechamente.

DERECHURERO, RA. adj. ant. Exacto, justificado, recto. — ant. Legítimo ó segun derecho. DERECHURIA. s. f. ant. Derecho, justicia. DERECHURO, RA. adj. ant. Justo, legítimo. DEREZADO, DA. p. p. ant. de DEREZAR. DEREZAR. v. a. ant. ENCAMINAR.

DERIVACION. s. f. Descendencia, deducion. *Derivatio.* — La accion de sacar ó separar alguna parte del todo ó de su origen y principio, como el agua que se saca de un rio para formar alguna accion. *Derivatio, ductio.*

DERIVADO, DA. p. p. de DERIVAR. DERIVAR. v. a. Tener su origen de alguna cosa. *Derivare deduci.* — Encaminar, conducir alguna cosa de una parte á otra. *Derivare.*

DERIVATIVO, VA. adj. *Gram.* Lo que se hace ó se deduce de su primitivo. *Derivatus, derivativus.*

DEROGACION. s. f. Abolition, anulacion. *Derogatio, abrogatio.* — Diminucion, deterioracion, *Diminutio, detrimentum.*

DEROGADO, DA. p. p. de DEROGAR. DEROGAR. v. a. Abolir, anular alguna cosa establecida; como ley ó costumbre. *Derogare, abrogare, abolere.* — Destruir, reformar alguna cosa. *Derogare.*

DEROGATORIO, RIA. adj. for. Lo que deroga, como ant DEROGATORIO, cláusula DEROGATORIA. *Derogatorius.*

DERONCHAR. v. a. ant. Combatir, pelear. *Dicicare, pugnare.*

DERRABADO, DA. p. p. de DERRABAR. DERRABADURA. s. f. La herida que se hace al animal en la parte por donde se le corta ú arranca la cola. *Caudæ mutilatio, truncatio.*

DERRABAR. v. a. Cortar, arrancar, quitar la cola á algun animal. *Caudam mutilare, truncare.*

DERRAIGADO, DA. p. p. ant. de DERRAIGAR. DERRAIGAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de arrancar de raiz. *Extirpatio.*

DERRAIGAR. v. a. ant. Desarraigar ó arrancar de raiz.

DERRAMA. s. f. Repartimiento, tributo, impuesto. *Usus* mas comunemente en plural. *Tributum, vectigal.*

DERRAMADAMENTE. adv. m. Profusamente, con liberalidad y magnificencia. *Profuse, affluenter.* — Con desarreglo, estragadamente. *Depravatè, corruptè.*

DERRAMADO, DA. p. p. de DERRAMAR y DERRAMARSE.

DERRAMADOR, RA. s. m. y f. El que derrama. *Qui affundit.*

DERRAMADURA. s. f. ant. DERRAMAMIENTO. DERRAMAMIENTO. s. m. La accion y efecto de derramar. *Effusio, profusio.* — Dispersión ó esparcimiento de algun pueblo ó familia. *Dispersio.* — ant. La accion de desmandarse ó apartarse de algun sitio donde deben estar algunos juntos. *Dispersio.*

DERRAMAR. v. a. Verter ó esparcir cosas líquidas ó menudas. *Effundere, diffundere.* — met. Publicar, extender, divulgar alguna noticia ó suceso. *Spergere, divulgare, in vulgum edere.* — ant. Separar, apartar. *Dividere, dispergere.* — ant. Repartir, distribuir entre los vecinos de cualquier pueblo los tributos y demas pechos con que deben contribuir al rey ó á quien tenga privilegio para exigirlos. *Tributa in capita distribuere.* — v. n. ant. Desmandarse. *Infusum discalera, ab exercitu sepungi.*

DERRAMARSE. v. n. Españarse, desmandarse por varias partes con confusion y desorden. *Dispergi, dissipari.* — v. r. Desaguar, desembocar en un rio ó arroyo en alguna parte. *Diffuere, effluere.*

DERRAMA. s. m. La porcion de cualquiera licor ó semilla que se derrama al tiempo de medirla, y lo que se derrama y pierde de las especies líquidas por defecto ó rotura de los vasos que las contienen. *Pura effusa.* — El sesgo ó corte oblicuo que se forma en las buxas de las puntas y ventanas para que ahuyan mas sus hojas, ó para que entre mas luz. *Obliqua pro-actis sectio in fenestris.* — El declive de la tierra por donde corre ó puede correr el agua. *Declivium.* — La subdivision de una cañada ó valle en salidas mas angostas.

DERRAMO. s. m. DERRAME. — DERRAME por el sesgo, etc.

DERRAMADAMENTE. adv. m. ant. Arreladamente, con precipitacion. *Præcipitè, riximè.*

DERRANCADO, DA. p. p. ant. de DERRANCAR. DERRANCAR. v. n. ant. Acometer, pelear precipitadamente con impeto y arranque. *Impetum facere.*

DERRANCHADAMENTE. adv. m. ant. Desordenadamente. *Inordinate, confusé.*
DERRANCHADO. DA. p. ant. de DERRANCHAR.—met. ant. Descuñqueo u obra de sí.—ant. DESORDENADO.
DERRANCHAR. v. n. ant. Descomponerse u irarse contra algo. —ant. Desmanadarse o tirar del riendo.
DERRASAPADO. DA. p. que se aplica a una especie de trigo cuya espiga no tiene cascara larga. *Tricum spicam multam longam.*
DERRERIDO. DA. s. m. La confidencia o círculo de alguna cosa. Es se comunmente en plural. *Circulus, circamfinitia.* — Ant. **DERRIDOR** o **DERRIDOR.** met. adv. En círculo, en circunferencia. *Circum.*
DERRENGADO. DA. p. p. de **DERRENGAR.**
DERRENGAR. v. r. fam. Ahorcer, desteter de algo u cosa. *Ahorcere, desteteri.*
DE LA HENCA DA. s. f. *Manch.* Cierta mudanza que se hace en el balle. *Saltationis modus.*
DERRENGADO. DA. p. p. de **DERRENGAR.** — Ant. Torcido, inclinado o un lado mas que a otro. *Circulus, obflexus.*
DERRE. CD. R. A. s. f. ant. La lesion que queda en el cuerpo de cualquiera hombre o animal que ha sido desecado o derengado. *Derumbra.*
DERRERGAR. v. a. Descadegar, lastimar gravemente al espíritu u los lomos de alguna persona o animal. *D. Lumbare.* — p. Ast. *de Sant.* Destarrar fruto del árbol treído algun palo. *Arboris fractus factus dicitur.* — v. n. Destear, ahomiar de alguna persona u cosa. Hoy se us. solo entre gente vulgar. *Desteari, ahominari, excareri.*
DERRERGO. s. m. p. A. t. de Sant. El palo en el que se derriba la fruta libándose de los árboles que la tienen. *Fructu fructus dicitur.*
DERRERIGO. s. m. RENEGRO.
LA DERRERIA. mod. adv. ant. A la posture, al fin o al cabo, como se prueba el ref. LO QUE HACE EL LOCO A LA DERRERIA, HACE EL SAJO A LA PRIMERA: por el cual se ensaya que el necio despues de muchos desengaños, y a mas no poder, tiene que practicar alguna cosa que el prudente y considerado ejecuta con prevision desde luego.
DERRERIDO. DA. p. p. de **DERRERIR** y **DERRERIRSE.** — adj. Amartelado, enmarado.
DERRERIMENTO. s. m. La accion y efecto de derretir. *Liquatio, liquefactio.* — met. Acet. vehementem, amor intenso q. consume y como que derrite al que le tiene. *Liquatio, cordis confusio pro amoris vehementia.*
DERRERIR. v. a. Liquidar, disolver, hacer fluir de por medio del calor alguna cosa solida, cuajada o coagulada. *Liquare, liquefacere.* — Lam. Tr. A. t. la fuerza. Esarse comunmente en el jun. *Verbo.* Es obligada a algunos j. gados a que cambie para pagar a los dema. — met. Consumir, gastar, gastar la fuerza, el dinero o los muebles. *Operis, vitæ, v. r. Expenderse en el amor, divertir, y en el amor de un hombre con profusión y locura. *Verbo.* se dice este hombre se confundió y no se acuerda. *Amore accendi, fluxat.* — Destruir.
DERRIBADO. DA. p. p. de **DERRIBAR.** — adj. Se aplica a las ancas de los caballos y yeguas cuando por el extremo son algunas veces bajas de lo regular. *Equus coad depressus.* — ant. **ABATIDO**, **MUCHO**.
DERRIBAMIENTO. s. m. ant. **DERRIBO**.
DERRIBANTE. DA. p. ant. de **DERRIBAR.** El que derriba. *Ruens, errens.*
DERRIBAR. v. a. Arriar, demoler, echar a tierra las cosas, muros u cualesquiera edificios. *Deruere, demoliri, truci.* — Tirar contra la tierra, hacer dar en el suelo a alguna persona. *Prosruere, truci.* — Trastornar, echar a rodar lo que está levantado o puesto en ella. *Desturbare, d. j. i. r. c.* — **POSTRAR.** — met. Ah. *Desturbare, d. j. i. r. c.* — **POSTRAR.** — met. Ah. *Desturbare, d. j. i. r. c.* — **POSTRAR.** — met. Ah. *Desturbare, d. j. i. r. c.**

suavanza, estimacion o dignidad adquirida. *Declarata d. d. c. r. e.* — met. Sujetar, humillar, abajar los afectos desordenados del ánimo. *Deprimere, abahere, supporre.* — met. ant. Inducir, incitar, compelir. *Incitare, impellere.* — ant. **CER.** Perder el halcon la fuerza y virtud, o soltar las plumas por estar mudado, o por otra causa. Tambien se aplica usarse como neutro. *Falconem vim exere, vel plumas denulari.*
DERRIBARSE. v. r. Tirarse si cae, echarse al suelo por impulso propio o por otro accidente. *Inclumbari. Depici, prosterni.*
DERRIBO. s. m. La accion de अपार o derribar alguna fabrica o edificio. *Drupio, demolitio.* — El conjunto de materiales destruzidos que se sacan del apo de un edificio. *Rudera demolia, confusio.*
DERRISADO. DA. p. p. ant. de **DERRISCAR.**
DERRISCAR. v. a. ant. Limpiar, desmontar, desahogar.
DERRISION. s. f. ant. Irrision, escaricio.
DERROCADO. DA. p. p. de **DERROCAR.**
DERROCADERO. s. m. El sitio pedregoso y pedruzcos rocosos de donde hay peligro de caer y precipitarse. *Locus præcepis, præruptus, saxosus.*
DERROCAMIENTO. s. m. ant. Destruction, ruina.
DERROCAR. v. a. ant. Despear, precipitar a alguno o darle una pena o roca. *Præcipitare, precipitum dare.* — Echar por tierra, deslucrar, arriuniar algun edificio. *Evertere, diruere, demoliri.* — met. Desbar, arrijar a alguno del estado o fortuna que tenia. *A statu disturbare, bonis spoliare.* — met. Enervar, distraer, precipitar alguna cosa espiritual o intelectual. *Animam deprime, d. j. e. r. e.* — ant. Derribar uno a otro inclinando. *La terram d. j. e. r. e.* — v. n. ant. Caer, caer al suelo alguna cosa. Se usala tambien como reciproco. *Cedere, ruere.*
DERROCHADO. DA. p. p. de **DERROCHAR.**
DERROCHADOR. RA. s. m. y f. El que derrocha y malbarata el caudal. *Prodigus.*
DERROCIAR. v. a. Malgastar, destruir, derrociar los bienes. *Dissipare, prodigere.* — ant. Vencer, derribar a otro peleando. *Rejicere, precipitum dare.*
DERROMPER. v. a. ant. Romper, quebrantar, violatar. *Rumpere, frangere, violare.*
DERROMPIDO. DA. p. p. ant. de **DERROMPER.**
DERROSTRADO. DA. p. p. ant. de **DERROSTRARSE.**
DERROSTRARSE. v. r. ant. Deschacarse el rostro, maltratarse la cara. *Faciem ictu ledi, deturpari.*
DERROTA. s. f. El rumbo o direccion que llevan en su navegacion las embarcaciones. *Cursus maritimus.* — El camino, vereda o senda de tierra. *Sociata, via.* — *Milic.* Fuga desordenada de un ejército vencido. *Clades, profugatio exercitus.* — p. Ast. El alzamiento del coto o permiso que se da para que entren los ganados a pastar en las heredades, despues de cogidos los frutos. *Passi. Cerruia optet o.* — **SEGUIR LA DERROTA.** f. *Milic.* SEGUIR EL ALANCE.
DERROTADO. DA. p. p. de **DERROTAR.**
DERROTAR. v. a. *Naut.* Apartar la embarcacion del rumbo que llevaba, impeliendo de los vientos y tormentas o de otra cualquiera causa. *A viadibus et tormentis o de otra cualquiera causa. A viadibus aberrare.* — Destruir, arriuniar a alguno en la salud o en los bienes; y asi se dice q. hacer me derroto, los gastos que hace *evectere.* — **DERROTARON.** *Destruere, perdere, evectere.* — Dispar, romper, destrozal la hacienda, muebles o vestidos. *Prodigere, perdere, dissipare.* — Vencidos. *Prodigere, perdere, dissipare.* — Vencidos. *Prodigere, perdere, dissipare.* — Vencidos. *Prodigere, perdere, dissipare.* — Vencidos. *Prodigere, perdere, dissipare.* — Vencidos.
DERROTADO. DA. p. p. de **DERROTAR.**
DERROTAR. v. a. *Naut.* Apartar la embarcacion del rumbo que llevaba, impeliendo de los vientos y tormentas o de otra cualquiera causa. *A viadibus et tormentis o de otra cualquiera causa. A viadibus aberrare.* — Destruir, arriuniar a alguno en la salud o en los bienes; y asi se dice q. hacer me derroto, los gastos que hace *evectere.* — **DERROTARON.** *Destruere, perdere, evectere.* — Dispar, romper, destrozal la hacienda, muebles o vestidos. *Prodigere, perdere, dissipare.* — Vencidos. *Prodigere, perdere, dissipare.* — Vencidos. *Prodigere, perdere, dissipare.* — Vencidos. *Prodigere, perdere, dissipare.* — Vencidos. *Prodigere, perdere, dissipare.* — Vencidos.
DERROTADO. DA. p. p. de **DERROTAR.**
DERROTAR. v. a. *Naut.* Apartar la embarcacion del rumbo que llevaba, impeliendo de los vientos y tormentas o de otra cualquiera causa. *A viadibus et tormentis o de otra cualquiera causa. A viadibus aberrare.* — Destruir, arriuniar a alguno en la salud o en los bienes; y asi se dice q. hacer me derroto, los gastos que hace *evectere.* — **DERROTARON.** *Destruere, perdere, evectere.* — Dispar, romper, destrozal la hacienda, muebles o vestidos. *Prodigere, perdere, dissipare.* — Vencidos. *Prodigere, perdere, dissipare.* — Vencidos. *Prodigere, perdere, dissipare.* — Vencidos. *Prodigere, perdere, dissipare.* — Vencidos. *Prodigere, perdere, dissipare.* — Vencidos.

que se ha propuesto. *Via, ratio, modus rei gerendi.*
DERRIBADO. DA. p. p. de **DERRIBAR.**
DERRIBAR. v. a. Robar insensiblemente el tiño, arroyo o cualquiera humedad la tierra de las riendas que sirven de madre o de la de alguna lapa. *Sensim detere, diruere.*
DERRIBAR. s. m. El robo que hacen las aguas de los rios y arroyos en las tierras inmediatas, y la tierra que se cae o desmorona por esta causa. *Ripa diminutio aquæ fluvientis causâ.*
DERRIBAR. DA. p. p. de **DERRUIR.**
DERRUIR. v. a. Derribar, destruir, arriuniar cualquiera edificio. *Diruere.*
DERRUMBADERO. s. m. Despeñadero, precipicio. *Locus præruptus.* — met. Hacerlo o peligro a que alguno se expone; y asi se dice: dar en un **DERRUMBADERO.** *Periculosa auto, lubri um.*
DERRUMBAMENTO. DA. p. p. de **DERRUMBAR.**
DERRUMBAR. s. m. La accion y efecto de derrumbar. *Præcipitatio.*
DERRUMBAR. v. a. Precipitar, despeñar. *Præcipitare, præcipitacion agere.*
DERRUMBADERO. s. m. ant. **DERRUMBADERO.**
DERRUMBIARSE. v. r. ant. Despeñarse, precipitarse. *Præcipitare, præcipitacion ruere.*
DES. Particula prepositiva que entra en la composicion de muchas voces, y nunca se halla fuera de ella. Comumente denota negacion, como desventurado el que no tiene ventura, desdichado el que no tiene dicha; aunque algunas veces no solo no destruye la significacion de su simple, sino que la aumenta, como descollado el trigo. — ant. Contracion de las palabras **DESDE**.
DESQ. E. Contracion de las palabras **DESDE** **QUE.** *Ex quo.*
DESABARRANCADO. DA. p. p. de **DESABARRANCAR.**
DESABARRANCAR. v. a. Sacar de algun barranco, harrizal o pantano lo que estaba atascado. *Ex anfictis canosive locis extrahere, eripere.* — met. Sacar a alguno de la dificultad o negocio en que está detenido por no poder salir de él. *Periculo liberare.*
DESABASTICER. v. a. Desproveer, dejar de surtir a alguna persona o pueblo de los bastimentos necesarios, o impedir que lleguen donde los esperan o necesitan. *Anoniam substrahere, negare.*
DESABASTICIDO. DA. p. p. de **DESABASTICER.**
DESABASTIR. v. a. ant. Descontar, relajar, rebatir.
DESABEJADO. DA. p. p. de **DESABEJAR.**
DESABEJAR. v. a. Quitar o sacar las abejas del vaso o colmena en que se hallan. *Apes alveario deducere, extrahere.*
DESABIDO. DA. adj. ant. **IGNORANTE.** — ant. Excesivo, extraordinario. *Maximus, prægrandis.*
DESABILLAR. s. m. Vestidura de que usaban muchos las mugeres, compuesta de brisa y media bata de la misma tela y color, con guarniciones ó bordes en las. *Muliebriis indumentum genus.*
DESABOLLAJO. DA. p. p. de **DESABOLLAR.**
DESABOLLAR. v. a. Quitar a las piezas y vistajes de metal las abolladuras o bullos hechos por golpes que han recibido. *Passis contusiones complanare.*
DESABONO. s. m. Perjuicio que se hace a alguno hablando contra su crédito y reputacion. *Fama detrimunt, diminutio alteri illata.*
DESADOR. s. m. Insuperado, desabrimento en el paladar o en la cosa que se come o degusta.
DESABORADO. DA. p. p. ant. de **DESABORAR.** — adj. ant. Desabrido, aspero al gusto. *Insuperatus, acerbus.*
DESABORAR. v. a. ant. Quitar el sabor a alguna cosa, ponerla desahida o de mal gusto. *Insuperatum, insulsa reddere.* — met. ant. Desazopidar, desabar, quitar el gusto que se tiene de las cosas. *Gratorem molestia afficere.*
DESABOTONADO. DA. p. p. de **DESABOTONAR.**
DESABOTONADURA. s. f. ant. La accion y

desabotnar, *esta globulorum soluta*.
DESABOTONAR, v. a. Sacar los botones de los ojales. Usase tambien como reciproco. *Vestis globulos solvere, laxare*. — v. n. met. Abrir las flores saliendo las hojas de los botones o capullos. *Flores erumpere, apparere*.
DESABRIDAMENTE, adv. m. Con desabrimiento. *Molestè, gravitè*.
DESABRIDO, DA. adj. Lo que tiene poco gusto o sabor. *Insulsus*. — El aspero de genio y malo acondicionado. *Aer, durus*. — En la ballista y armas de fuego, e no escopeta, etc., fuerte y duro al disparar, de manera que de voz y golpe al tirador. *Inconditus, durus, difficilis*. — **DESTEMPLADO**. Se dice ordinariamente del tiempo.
DESABRIGADAMENTE, adv. m. Sin abrigo. *Nudè*.
DESABRIGADO, DA. p. p. de **DESABRIGAR**. — adj. met. Desamparado, sin favor ni apoyo.
DESABRIGAR, v. a. Describir, desarropar, quitar el abrigo. *Teumenta tollere, nudare, frigori exponere*.
DESABRIGO, s. m. La accion y efecto de desabrigar. *Nuditus*. — met. Desamparo, alandino. *Destitudo, derelictio*.
DESABRIMIENTO, s. m. Falta de sabor, gusto y sazón en la fruta ó manjar. *Insulsius*. — met. Dureza de genio, aspereza en el trato. *Asperitas, acerbitas*. — Dignito, desazon interior. *Animi molestia, gravitas*. — En la ballista y armas de fuego, como escopeta, etc., la dureza de su empuje al dispararse, dando coz y ofendiendo al tirador. *Asperitas, acerbitas*.
DESABRIR, v. a. met. Disgustar, exasperar el ánimo de alguno. *Gravare, molestia afficere*.
DESABROCHADO, DA. p. p. de **DESABROCHAR** y **DESALROCHARSE**.
DESABROCHAR, v. a. Desasir los broches, corchetes, botones ni otra cualquiera cosa con que se ajusta la ropa. *Refibulare, fibulas rictexere, solvere*. — met. Abrir, descoger.
DESABROCHARSE, v. r. met. Manifestar ó otro en confianza algo secreto, suceso ó sentimiento. *Secreta ulcisci pandere, revelare*.
DESACALORADO, DA. p. p. de **DESACALORARSE**.
DESACALORARSE, v. r. Desahogarse del calor que se padece. *Refrigerari*.
DESACALORAMENTE, adv. m. Con desacalor. *Inciviliter, inurbanè, irreverenter*.
DESACATADO, DA. p. p. de **DESACATAR**.
DESACATADOR, RA. s. m. y f. El que desacata ó se desacata. *Inurbanè, irreverenter agens*.
DESACATAMIENTO, s. m. **DESACATO**.
DESACATAR, v. a. Fallar á la reverencia ó respecto que se debe á otro. Usase tambien como reciproco. *Inurbanè, irreverenter agere*.
DESACATO, s. m. Descomedimiento, irreverencia, falta de respeto cometida contra los superiores ó cosas sagradas. *Incivilitas, irreverentia*.
DESACATADO, DA. adj. Lo que está sin acete, debiendo tenerlo, ó no tiene el que necesita. *Non oleatus, vel parum oleatus*.
DESACERBADO, DA. p. p. de **DESACERBAR**.
DESACERBAR, v. a. Templar, endulzar, quitar lo áspero y agrio á alguna cosa. *Dulcorare, acuitudinem temperare, mitigare*.
DESACERTADAMENTE, adv. m. Cou desacierto. *Temere, inconsultè*.
DESACERTADO, DA. p. p. de **DESACERTAR**. — adj. El que yerra u obra sin acierto. *Inconsultus, inconsideratus*.
DESACERTAR, v. n. No tener acierto, errar. *Errare, falli, decipi*.
DESACIERTO, s. m. La accion y efecto de desacerar. *Error, decipio*.
DESACOBARDADO, DA. p. p. de **DESACOBARDAR**.
DESACOBARDAR, v. a. Alentar, quitar el miedo ó la cobardía. *Metum depellere, foveare animum*.
DESACOLLAR, v. a. *Agric. p. Recj. Cava*. — Rasar al rededor, dejéndolos sin hoyo en que se de-

tenga el agua, permaneciendo de esta suerte hasta que se cavan en forma. *Vites circumfolde*.
DESACOMODADAMENTE, adv. m. Sin comodidad. *Incommodè*.
DESACOMODADO, DA. p. p. de **DESACOMODAR** y **DESACOMODARSE**. — adj. El que no tiene los medios y conveniencias competentes para mantener su estado, y tambien el criado que no tiene á quien servir. *Necessarius carens, à statu decidens*. — Lo que causa incomodidad ó desconveniencia. *Incommodus*.
DESACOMODAMIENTO, s. m. Incomodidad, desconveniencia. *Incommoditas*.
DESACOMODAR, v. a. Privar de la comodidad, quitar á otro la conveniencia. *Incommodare, privare commodis*.
DESACOMODARSE, v. r. Perder ó dejar la conveniencia, empleo ó ocupacion. Dicese mas comunmente de los criados. *Munus seu ministerium amittere*.
DESACOMPAAÑADO, DA. p. p. de **DESACOMPAAÑAR**.
DESACOMPAAÑAMIENTO, s. m. El efecto de desacompañar. *Dissociatio*.
DESACOMPAAÑAR, v. a. Fxcluir, dejar, retirarse de la compañía de alguno. *Dissociari, disjungi*.
DESACONSEJADO, DA. p. p. de **DESACONSEJAR**. — adj. Se aplica al que obra sin consejo ni prudencia, y solo por su capricho. *Inconsultè, inconsideratè agens*.
DESACONSEJAR, v. a. Disuadir, persuadir á otro lo contrario de lo que tiene meditado ó resuelto. *Dissuadere, debortari*.
DESACORDADAMENTE, adv. m. Sin acuerdo. *Inconsulto, sine consilio*.
DESACORDADISIMO, MA. adj. sup. de **DESACORDADO**. *Valde dissonus*.
DESACORDADO, DA. p. p. de **DESACORDAR** y **DESACORDARSE**. — Pint. Se aplica á la obra cuyas partes disuenan unas de otras por razon de la composicion ó del colorido. *Inæcherens*.
DESACORDAMIENTO, s. m. **DESACUERDO**.
DESACORDANTE, p. a. ant. de **DESACORDAR**. Lo que desacuerda. *Discors, dissonus*.
DESACORDANZA, s. f. ant. Desacuerdo ó discordancia.
DESACORDAR, v. a. Destemprar cualquiera instrumento músico, ó templarle de modo que está mas alto ó mas bajo que el principal que da el tono. Púdense aplicar tambien á las voces cuando se desentonan. *Dissonum reddere*. — v. n. ant. **DESACORDAR**, no convenirse alguno con lo dicho ó ejecutado por otro. Usábase tambien como reciproco.
DESACORDARSE, v. r. Olvidarse, perder la memoria y acuerdo de las cosas. *Oblivisci*. — ant. Perder el acuerdo, quedar fuera de sentido. *Sensus amittere, defecere sensus, memoriam*.
DESACORDE, adj. Lo que no iguala, conforma ó concuerda con otra cosa. Aplícase con propiedad á los instrumentos músicos desemplados ó templados en distinto tono. *Discors, dissonus*.
DESACORRALADO, DA. p. p. de **DESACORRALAR**.
DESACORRALAR, v. a. Sacar el ganado de los corrales ó cercados. *Pecora à septis educere*. — Entre toradores sacar al toro á campo raso ó al medio de la plaza, haciéndole dejar el sitio donde se resguarda. *Ex angustiis in medium circi taurum educere*.
DESACOSTUMBRADAMENTE, adv. m. Sin costumbre, fuera de lo regular. *Insolitè, insicute*.
DESACOSTUMBRADO, DA. p. p. de **DESACOSTUMBRAR**. — adj. Lo que es fuera del uso y órden comun. *Insuetus, insolitus, prater morem*.
DESACOSTUMBRAR, v. a. Hacer perder ó dejar el uso y costumbre que se tenia. Usase tambien como reciproco. *A consuetudine abstrahere seu abstrahi*.
DESACOTADO, DA. p. p. de **DESACOTAR** — s. m. ant. **DESACOTO**.
DESACOTAR, v. a. Levantar, quitar el coto ó prohibicionem tollere. — Apartarse del concierto ó cosa que se está tratando. *Partum rescindere*.

— Entre los muchachos levantar ó suspender las leyes y condiciones que ponen en sus juegos. *Pecunia conditiones ludi suspendere*.
DESACOTO, s. m. La accion y efecto de desacotar. *Prohibitionis abstractio*.
DESACREDITADO, DA. p. p. de **DESACREDITAR**.
DESACREDITAR, v. a. Quitar ó disminuir el crédito y reputacion de alguna persona ó el valor y estimacion de alguna cosa. *Infamare, notam inurere, probriis afficere*.
DESACI ERDO, s. m. Discordia ó de conformidad en los dictámenes ó acciones. *Discordia, dissensio*. — Error, desacierto. *Error, decipio*. — ant. Olvido de alguna cosa. *Oblivio, memoria defectus*. — Enagenamiento, privacion del sentido por algun accidente ó aturdimiento. *Mentis alienatio*.
DESADEREZADO, DA. p. p. de **DESADEREZAR**.
DESADEREZAR, v. a. Descomprometer, desahogar, ajar alguna cosa. *Invertere, perturbare*.
DESADOLIDADO, DA. p. p. de **DESADOLIDAR**.
DESADOLIDAR, v. a. Desempañar ó alguno, libértarle de sus deudas. Usase tambien e no reciproco. *Debita alterius persolvere, aliquem arre alieno liberare*.
DESADORADO, DA. p. p. de **DESADORAR**.
DESADORAR, v. a. Dejar de adorar, negar la adoracion. *Culum, adorationem negare, omittere*.
DESADORMECER, v. a. Despertar á alguno. *A somno excitare*. — met. Desentorpecer el sentido, desentumecer algun miembro dormido ó entorpecido. *Torporem, torpedinem excitare*.
DESADORMECIDO, DA. p. p. de **DESADORMECER**.
DESADORNADO, DA. p. p. de **DESADORNAR**.
DESADORNAR, v. a. Quitar el adorno ó postura á alguna cosa. *Culca, ornata spoliarè*.
DESADORNOSO, s. m. Falta de adorno, rotapostura ó adorno en alguna cosa. *Incongruitas, inælegantia*.
DESADVERTIDAMENTE, adv. m. Sin consideracion ó advertencia. *Inconsideratè, fortuito*.
DESADVERTIDO, DA. p. p. de **DESADVERTIR**. — adj. que se aplica al que procede sin advertencia ó reparo. *Inconsideratus*.
DESADVERTIMIENTO, s. m. **INADVERTENCIA**.
DESADVERTIR, v. a. No reparar, no advertir á una cosa. *Non animadvertire, non consiliari*.
DESAFAMACION, s. f. ant. **DISFAMACION**.
DESAFAMADO, DA. p. p. ant. de **DESAFAMAR**.
DESAFAMAR, v. a. ant. de **DESAMAR**.
DESAFEADO, DA. p. p. ant. de **DESAFEAR**.
DESAFEAR, v. a. ant. Deformar, afear alguna cosa. *D. fornare, fedare*.
DESAFECTO, TA. adj. Opuesto, contrario. *Adversus, contrarius*. — s. m. Falta de afecto. *Affectus, amicitia defectus*.
DESAFETAR, v. a. ant. Desadornar, afear, desajar. — met. ant. Manchar, afear.
DESAFERRADO, DA. p. p. de **DESAFERRAR**.
DESAFERRAR, v. a. *Naut.* Levantar las anclas para que pueda navegar la embarcacion. *Naut. solvere, anchoras levare*. — *D. sive* con fuerza, soltar lo que está amarrado. *S. sive*, *desolvere*. — met. Sacar, apartar á alguno del dictamen ó capricho que tenazmente defendia. *A sententia decedere*.
DESAFIACION, s. f. ant. **DESAFIO**.
DESAFIADO, s. m. El sitio excusado donde en algunos lugares se tenían los desafios. *Lo us duello seu singular certaminis destinatio*.
DESAFIADO, DA. p. p. de **DESAFIAR**.
DESAFIADOR, RA. s. m. y f. El que desafia. *Duellator, ad duellum provocans*.
DESAFIAMIENTO, s. m. ant. **DESAFIO**.
DESAFIANZA, s. f. ant. **DEAFIO**.
DESAFIAR, v. a. Retar, provocar á persona ó taller. *Ad duellum, ad certamen provocare*. — Contender, competir con otro en cosas que requieren fuerza, agilidad ó destreza. *Ferius agilitate contendere*. — met. C. n. Petir, operar

na, coesa ó otra. *Contendere, adversari*. — ant. *Humper la fe* y amistad que se tiene con otro. *Amicitiam deservere, discindere*. — ant. *Deslucrar, descomponer. Abolere, dissolvere, rescindere*. — ant. En Aragon despedir el rey á un ricohombre ó caballero de su servicio, privándole de su feudo, honor ó empleo; y lo mismo se entendía cuando el ricohombre se desnaturalizaba y daba por libre del juramento de fidelidad debido á su señor. *Dimittere, gradu et honore privare, vel abire, fidem exuere*.

DESAFECCION. s. f. ant. **DESAFECTO**. **DESAFECCIONADO**, DA. p. p. de **DESAFECCIONAR**. **DESAFECCIONAR**. v. a. Quitar, hacer perder á alguno el amor ó afición á alguna cosa. *Athenare, ab amore disingere*.

DESAFIACION. s. f. ant. La acción y efecto de quitar alguna cosa del sitio donde estaba fijada. *Rei fixa avulsio*.

DESAFIADO, DA. p. p. ant. de **DESAFIAR**. **DESAFIAR**. v. a. ant. **DESFIAR**. — Negar el padre la filiación á un hijo. *Filium tanquam suum non agnoscere, filii jura privare*.

DESAFINADAMENTE. adv. m. Desviándose de la perfecta entonación. *Disone*.

DESAFINADO, DA. p. p. de **DESAFINAR**.

DESAFINAR. v. a. *Mis*. Desviarse algo la vez ó el instrumento del punto de la perfecta entonación, desaccordándose y causando desgrado al oído. *Dissonare*.

DESAFIO. s. m. La acción y efecto de desafiar. *Duellum, certamen*. — **COMPETENCIA**. — ant. En Aragon la carta ó recado verbal con que el rey manifestaba la razón ó motivo que tenía para despedir de su servicio á un ricohombre ó caballero y privarle de sus honores y feudos. *Gradus aut honoris privato*.

DESAFIUCIADO, DA. p. p. ant. de **DESAFIUCIAR**.

DESAFIUCIAR. v. a. ant. **DESAHUCIAR** los médicos al enfermo.

DESAFIIZADO, DA. p. p. ant. de **DESAFIIZAR**.

DESAFIIZAR. v. a. ant. Desconfiar, desparanzar. *Diffidere*.

DESAFORADAMENTE. adv. m. Desordenadamente, con exceso, con atropellamiento. *Præcipitantly, inordinate*. — Con desfuero, con atrevimiento y osadía. *Temere, præcipitantly*.

DESAFORADO, DA. p. p. de **DESAFORAR** y **DESAFORARSE**. — adj. Lo que es, grande por exceso, desmedido, fuera de lo común. *Enormis, deformis*. — Se aplica al que obra sin ley ni fuero, atropellando por todo. *Temerarius, inconsideratus, præcipitantly agens*. — ant. Lo que es ó se expide contra fuero ó privilegio. *Contra jus vel privilegium actus*.

DESAFORAR. v. a. Quebrantar los fueros y privilegios que corresponden á alguno. *Privilegia, exemptiones abrogare, concutere*. — Privar á un sujeto del fuero ó exención que goza, por haber cometido algún delito de los señalados para este caso. *Privilegio vel exemptione privare*.

DESAFORARSE. v. r. Descomponerse, atreverse, descomedirse. *Irritari, exacerbari, furese*.

DESAFORRADO, DA. p. p. de **DESAFORRAR**.

DESAFORRAR. v. a. Quitar el forro á alguna cosa. *Manimentum interius vesti exuere, auferre*.

DESAFORTUNADO, DA. adj. El que no tiene fortuna en sus cosas. *Infortunatus, infelix*.

DESAFUCIADO, DA. p. p. ant. de **DESAFUCIAR**.

DESAFUCIAMIENTO. s. m. ant. **DESCONTINIANZA**.

DESAFUCIAR. v. a. ant. **DESAHUCIAR** los médicos al enfermo.

DESAFUERO. s. m. Acción irregular y violenta cometida contra la ley, la costumbre ó la razón. *Præcipitantly, temeritatis, insolentia*.

DESAGARRADO, DA. p. p. de **DESAGARRAR**.

DESAGARRAR. v. a. ant. Soltar, dejar libre lo que está preso ó asido. *Desolvere*.

DESAGOTAR. v. a. ant. Desagotar ó agotar.

DESAGRACIADO, DA. p. p. de **DESAGRACIAR**.

DESAGRACIAR. v. a. ant. Desagraciar. *Inconcinus, inelegrus*.

DESAGRACIAR. v. a. Quitar la gracia, afear; y así se dice fulano tiene tal defecto, que le DE-

SAGRACIA mucho. *Inconcinus, inelegrum reddere*.

DESAGRADABLE. adj. Lo que desagrada ó disgusta. *Ingratus, inqueundus*.

DESAGRADABLEMENTE. adv. m. Con desagradación. *Ingrate, asperè*.

DESAGRADADO, DA. p. p. de **DESAGRADAR**.

DESAGRADAR. v. n. Disgustar, fastidiar, causar desagradó. Usase tambien como reciproco. *Displacere*.

DESAGRADERER. v. a. No corresponder al beneficio recibido, dejar de reconocerle. *Ingratum, beneficii inmemorem esse*.

DESAGRADERIDAMENTE. adv. m. Con desagradecimiento. *Ingrate*.

DESAGRADERIDISMO, MA. adj. sup. de **DESAGRADERIDO**. *Falde ingratus*.

DESAGRADERIDO, DA. p. p. de **DESAGRADERER**. — adj. El que desagradeca. *Ingratus, beneficii inmemor*.

DESAGRADERIMIENTO. s. m. La acción y efecto de desagradecer. *Ingratitudo*.

DESAGRADO. s. m. Falta de afabilidad ó de agasajo en el trato ó en el semblante. *Insuavitas, asperitas, nimia severitas*. — Disgusto, descontento. *Tedium, fastidium, displicitia*.

DESAGRAVADO, DA. p. p. de **DESAGRAVIAR**.

DESAGRAVIAMIENTO. s. m. ant. **DESAGRAVIO**.

DESAGRAVIAR. v. a. Dar satisfacción del agravio ó ofensa hecha, resarcir ó compensar el daño que se ha causado. *Indicare, injurias beneficiis compensare, redimere*.

DESAGRAVIO. s. m. Satisfacción del agravio ó ofensa hecha, compensación del perjuicio causado. *Indicia, injuria compensatio*.

DESAGRECIADO, DA. p. p. de **DESAGRECIAR**.

DESAGRECIAR. v. a. Separar, apartar una cosa de otra. *Spargere, dividere, separare*.

DESAGUADERO. s. m. Conducto ó canal por donde se da salida á las aguas superfluas para que no causen daño. *Aquarum canalis, emissarium*. — met. Motivo extraordinario de gastar, que continuando consume el caudal, ó audea y empuñe al que le sufre. *Sumptus occasio*.

DESAGUADO, DA. p. p. de **DESAGUAR** y **DESAGUARSE**.

DESAGUADOR. s. m. El canal que sirve en los cajeros y presas de los rios y acequias para soltar la corriente de las aguas que salen á regar los campos y heredades. *Canalis aquarum, emissarium*.

DESAGUAR. v. a. Extraer, echar el agua de algún sitio ó lugar para que no le inunde. *Aquam exhaurire, educere*. — met. Disipar, consumir alguna cosa. *Dissipare, prodigere*. — v. n. Entrar los rios en el mar, desembocar en él. *Flumina mari illabi, influere, raere in mare*.

DESAGUARSE. v. r. met. EXONERARSE por vomito ó cámara, ó por ambas vias.

DESAGUAZADO, DA. p. p. de **DESAGUAZAR**.

DESAGUAZAR. v. a. Sacar ó quitar el agua de alguna parte. *Aquam ex haurire, emitte*.

DESAGUAR. s. m. La acción y efecto de desaguar, de quitar las aguas. *Aquarum exhauritio, emissio*. — met. **DESAGUADERO** por gasto ó dispendio extraordinario.

DESAGUISADAMENTE. adv. m. ant. Desproporcionadamente, sin razón ó justicia. *Injustè, iniquè, præter jus*.

DESAGUISADO, DA. adj. ant. Lo que se hace contra la ley ó la razón. *Injurius, injustus*. — ant. Desproporcionado, exorbitante. *Æquum, justum minus*. — ant. Intrépido, osado, insolente. *Audax, insolens, petulans*. — s. m. Agravio, denuesto, acción descomedida. *Injuria, noxa*.

DESAGUIADO, DA. p. p. de **DESAGUIAR** y **DESAGUIARSE**.

DESAGUIAR. v. a. Apartar en el ganado las crías de las madres. *Abducere*.

DESAGUIARSE. v. r. Enjambrar, jabardar

muchos las abejas, embobreciendo á la madre ó dejándola sin maestra. *Nimiam apum emissionem alio loco laborare*.

DESAGUADO, DA. p. p. de **DESAGUAR**.

DESAGUARIBAR. v. r. **QUARTAR** el alhilo, curarse cualquiera indigestión ó embarazo en el estómago. *Stomachum cibi copiam laborantem reficere, reparari*.

DESAGUADAMENTE. adv. m. Con desahogo. *Libere, expeditè*. — Con desdoso, con demasiada libertad ó desenvoltura. *Petulantè*.

DESAGUADO, DA. p. p. de **DESAGUAR** y **DESAGUARSE**. — adj. Licencioso, desahogado, descomodado. *Petulans*. — Aplicase al sitio ó desembarazado en que no hay demasiada reunión de cosas, ó mucha apretura y confusión de personas. *Expeditus*.

DESAGOGAMIENTO. s. m. ant. **DESAGOCHO**.

DESAGOCHAR. v. a. Dilatar el ánimo á alguno, aliviarse en sus trabajos, aflicciones ó necesidades. Usase tambien como reciproco. *Recreare, animi agilitudinem levare*. — Aliviar el ánimo de alguna pasión, fuga ó cuidado que le oprime. *Explacere, manifestare animum*.

DESAGOGARSE. v. r. Repararse, recobrase del calor y fatiga, valiéndose de los mudos proporcionados para ello. *Reparari, reficere*. — Desempeñarse, salir del abogo de las deudas contraidas. *Ab ere alieno liberari*. — Decir uno á otra persona el sentimiento ó queja que por alguna causa ó razón tiene de ella. *Cum aliquo expostulare*.

— Hacer uno confianza de otro refiriéndole lo que le da pena ó fatiga. *Animi dolorem, maiorem cum aliquo communicare, alicui credere*.

DESAGOCHO. s. m. Alivio de la pena, trabajo ó aflicción. *Levamen, solacium*. — Ensanche, dilatación, esparcimiento. *Recreatio, oblectatio*. — Desembarazo, libertad, desenvoltura. *Petulantia, proccacitas*. — **VIVIR CON DESAGOCHO**. F. tener instantes conveniencias para pasarlo con comodidad y sin empeños. *Amplè se familiari uti*.

DESAGUICIADAMENTE. adv. m. ant. **SIN ESPERANZA**.

DESAGUICIADO, DA. p. p. de **DESAGUICIAR**.

DESAGUICIAR. v. a. Quitar á alguno toda esperanza de conseguir lo que desea. Usase tambien como reciproco. *Spe dejicere, deturbare*. — Hacer perder enteramente la esperanza de vivir, desesperar los médicos de la salud de un enfermo. *Agroto sperem vitæ præcipere*. — Despedir al inquilino ó arrendador porque cumple su arrendamiento. *Conductorem dejicere*.

DESAGUICIO. s. m. La acción de despedir ó desahuciar al inquilino ó arrendador. *Conductoris defectio, deturbatio*.

DESAGUICADO, DA. p. p. de **DESAGUICAR**. — adj. Se aplica al licor que ha perdido la fuerza y parte de su actividad por haberse exhalado. *Evandus, evaporatus*.

DESAGUMAR. v. a. Apartar, quitar el humo de alguna cosa ó lugar. *Fumo purgare*.

DESAINADO, DA. p. p. de **DESAINAR**.

DESAINADURA. s. l. Enfermedad que padecen con especialidad las mulas y caballos que están muy gordos, y consiste en derretirseles el sain ó unto dentro del cuerpo con el demasiado trabajo, mayormente en tiempo de calores. *Pinguentis liguatio*.

DESAINAR. v. a. Quitar el sain ó algún animal ó la crasitud y sustancia á alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Pinguentia exuere vel exui*. — *Cetr*. Debilitar al azor cuando está en muda, cercenándole la mitad ó la tercera parte de la vianda que se acostumbra darle, y haciendo que la que comía sea laxante, suministrándole tambien algunos medicamentos para curarle. *Falconi, cibo immixto, medicari*.

DESAINADAMENTE. adv. m. Sin aire, ni garbo. *Inconcinè, inelegranter*.

DESAINADISMO, MA. adj. sup. de **DESAINADO**. *Falde inconcinus, invenustus, illepidus*.

DESAINADO, DA. p. p. de **DESAINAR**. — adj. Lo que carece de gala, garbo ó donaire. *Inconcinus, illepidus*. — met. El que teniendo mérito es desatendido, ó el que no queda con lucimiento en lo que tiene á su cargo. *Despectus habitus*.

DESAINAR. v. a. Deslucir, desmerecer, desatender alguna cosa ó persona. *Despicere*.

DESAIRE. s. m. Falta de garbo ó de gentileza. *Inegantia.* — La acción y efecto de desairar. *Despectio, contemptus.*

DESAISLADO. DA. p. p. de **DESAISLARSE.**

DESAISLARSE. v. r. Dejar ó salir de estar aislado. *Ab insulis egressi, evadere.*

DESAJACADO. DA. p. p. ant. de **DESAJACARSE.**

DESAJACARSE. v. r. ant. Excusarse, eximirse, libertarse. *Excusari, liberari.*

DESAJUNTADO. DA. p. p. ant. de **DESAJUNTAR.**

DESAJUNTAR. v. a. ant. Apartar, desunir, desdoblarse. *Disjungere, explicare.*

DESAJUSTADO. DA. p. p. de **DESAJUSTAR** y **DESAJUSTARSE.**

DESAJUSTAR. v. a. Desigualar, desconcertar una cosa de otra. *D. scirepare, non convenire.*

DESAJUSTARSE. v. r. Desconvenirse, apartarse del ajuste ó concierto hecho ó próximo á hacerse. *Disconvenire, pactum, conventionem rescindere.*

DESAJUSTE. s. m. La acción de desajustar.

DESALABADO. DA. p. p. ant. de **DESALABAR.**

DESALABANZA. s. f. ant. Vituperio, menosprecio.

DESALABAR. v. a. Vituperar alguna cosa, ponerle faltas ó tachas. — QUIEN DESALABA LA COSA ES LA COMPA. REF. Quien dice mal de la persona se la lleva. V. PERA.

DESALABEADO. DA. p. p. de **DESALABEAR.**

DESALABEAR. v. a. *Corp.* Quitar el vicio ó enojaramiento que ha formado cualquiera pieza de madera labrada, volviéndola á su rectitud. *Ad animum dirigere, aquare.*

DESALABAMENTE. adv. m. Con ansia y aceleración. *Anxiè, celeriter.*

DESALADO. DA. p. p. de **DESALAR** y **DESALARSE.**

DESALAR. v. a. Quitar las alas. *Pennis evellere.* — Quitar la sal á alguna cosa, como á la cecina, pescado salado, etc. *Salsedinem lenire, tollere.*

DESALARSE. v. r. Andar ó correr con suma aceleración, arrojarse con ansia á alguna persona. *Præpeti cursu occurrere, anxiam aliquem complecti.*

DESALBARDADO. DA. p. p. de **DESALBARDAR.**

DESALBARDAR. v. a. Quitar la albarda á las bestias de carga. *Clitellus asinum exonerare.*

DESALENTADO. DA. p. p. de **DESALENTAR.**

DESALENTAR. v. a. Embarazar el aliento, hacerle difícil por la fatiga ó cansancio. *Anhelum reddere, anhelum opprimere, offendere.*

DESALFORJADO. DA. p. p. ant. de **DESALFORJAR.**

DESALFORJAR. v. a. ant. Abrir ó quitar las alforjas á la caballería. *Manticam, peram jumentis detrahere.*

DESALFORJARSE. v. r. met. y fam. Desahogarse, aflojar la ropa para desahogarse del calor ó cansancio. *Sese disingere.*

DESALIENTO. s. m. Descacamiento ó del ánimo, falta de vigor ó de esfuerzo. *Animi defectio.*

DESALINAMENTE. adv. m. Con desaliño. *Troncinnè, inornatè.*

DESALINADO. DA. p. p. de **DESALINAR.**

DESALINAR. v. a. Descomponer, ajar el adorno, atavío ó compostura. *Defornare, inconcinnum et inelegante reddere.*

DESALINO. s. m. Desaseo, descompostura, desatavío. *Inconcinnum, inelegantia.* — met. Negligencia, omisión, descuido. *Incuria, negligencia.* — **DESALINOS.** p. Adorno de que usaban las mugeres á manera de arracadas ó perendengues guardadas de piedras preciosas, que desde las orillas llegaban hasta el pecho. *Inaures.*

DESALIVADO. DA. p. p. de **DESALIVAR.**

DESALIVAR. v. n. Arrojar saliva con abundancia, purgar algún humor por ella. *Salivare, salivam effundere.*

DESALMADAMENTE. adv. m. Sin humanidad, sin conciencia. *Impiè, sceleratè, nefarie.*

DESALMADÍSIMO. MA. adj. sup. de **DESALMADO.** *Faldè impius, sceleratus.*

DESALMADO. DA. p. p. de **DESALMARSE.** — adj. Impío, inhumano, sin conciencia. *Impius, sceleratus.* — ant. Lo privado ó falta de espíritu. *Exanimatus, exanimis.*

DESALMAMIENTO. s. m. Inhumanidad, perversidad, abandono de la conciencia. *Impietus, perversitas, pravitatis.*

DESALMARSE. v. r. Desear con ansia alguna cosa, afanarse mucho por ella. *Anxiè, nimia sollicitudine desiderare.*

DESALMENADO. DA. adj. Se aplica al castillo ó fortaleza á que faltan las almenas. *Pinnis orbatus.* — met. ant. Lo que carece de adorno, remate ó coronación. *Ornatu aut coronamine orbatus.*

DESALOJADO. DA. p. p. de **DESALOJAR.**

DESALOJAMIENTO. s. m. La acción ó efecto de desalojar. *Ejectio, expulsio.*

DESALOJAR. v. a. Echar de un lugar, hacer por fuerza de armas dejar el alojamiento, casa ó sitio donde está alguno alojado ó fortificado. *Ejicere, expellere.* — v. n. Dejar el hospedaje, sitio ó morada voluntariamente. *Locum ultra relinquere.*

DESALOJAR. v. a. Dejar una habitación, ó casa que se posía por tiempo y precio convenido. *Conduccionem, locacionem dimittere.*

DESALTERAR. v. a. Quitar la alteración, sosegar, apaciguar. *Sedare, placare.*

DESALUMBRADAMENTE. adv. m. Erradamente, con ofuscamiento. *Ignoranter, obcecato.*

DESALUMBRADO. DA. adj. El que ha perdido el tino, y procede sin acierto en sus operaciones. *Alucinatus.*

DESALUMBRAMIENTO. s. m. Falta de tino ó acierto en las cosas, ceguera. *Allucinatio, obcecatio.*

DESAMABLE. adj. Lo que no merece ser amado. *Inamabilis.*

DESAMADO. DA. p. p. de **DESAMAR.**

DESAMADOR. RA. s. m. y f. El que desama. *Amorem exuens.*

DESAMAR. v. a. Dejar de amar, apartarse ó abandonar el cariño ó afición que se tenía. *Amorem exuere.* — Aborecer, querer mal á alguno. *Odiose, odio habere.*

DESAMARRADO. DA. p. p. de **DESAMARRAR.**

DESAMARRAR. v. a. Quitar las amarras á lo que está asegurado con ellas. *Vincula solvere.* — met. Desasir, desviar, apartar. *Removere, abducere.*

DESAMASADO. DA. adj. Deshecho, desunido. *Dissolutus.*

DESAMIGADO. DA. adj. ant. El que está separado de la amistad de otro. *Ab amore, ab amicitia defectus.*

DESAMIGO. s. m. ant. ENEMIGO.

DESAMISTADO. s. f. ant. ENEMISTAD.

DESAMISTADO. DA. p. p. de **DESAMISTARSE.**

DESAMISTARSE. v. r. Enemistarse, perder ó dejar la amistad de alguno. *Amicitiam exuere, respuere.*

DESAMOLDAO. DA. p. p. de **DESAMOLDAR.**

DESAMOLDAR. v. a. Hacer perder á una cosa la figura que tomó del molde. *D. formare.* — met. Descomponer la proporción de alguna cosa, desfigurarla. *Defornare, formam destruere.*

DESAMOR. s. m. De-safecto, mala correspondencia. Usase alguna vez por aborrecimiento y enemistad. *Amoris defectio, vel inimicitia.*

DESAMORADAMENTE. adv. m. ant. Sin amor ni cariño, con esquivaz. *Acerbe, asperè.*

DESAMORADO. DA. p. p. de **DESAMORAR.** — adj. que se aplica al que no tiene amor. *Amoris expers.*

DESAMORAR. v. a. Perder el amor ó afición que se tiene, ó hacer que alguno la pierda. *Amorem exuere.*

DESAMOROSO. SA. adj. que se aplica al que no tiene amor ó agrado. *Injucundus, amoris et affectus expers.*

DESAMORRAR. v. a. fam. Hacer que alguno levante la cabeza, y que, dejando el silencio en que estaba, responda y converse con los demás que están presentes. *Animum, loquelam aliequus excitare.*

DESAMOTINADO. DA. p. p. de **DESAMOTINARSE.**

DESAMOTINARSE. v. r. Dejar, apartarse del motín principado, reduciéndose á quietud y obediencia. *A seditione vel tumultu sededere.*

DESAMPARADAMENTE. adv. m. Sin amparo.

DESAMPARADO. DA. p. p. de **DESAMPARAR.** — adj. ant. Separado ó desahogado.

DESAMPARADOR. RA. s. m. y f. El que desampara. *Desertor, desertrix.*

DESAMPARAMIENTO. s. m. ant. **DESAMPARO.**

DESAMPARAR. v. a. Abandonar, dejar sin amparo ni favor al que le pide ó necesita. *Deserere, derelinquere.* — Ausentarse, abandonar algún lugar ó sitio. *Recedere, obire.*

DESAMPARO. s. m. La acción y efecto de desamparar. *Destitutio, desertio.*

DESANCORADO. DA. p. p. de **DESANCORAR.**

DESANCORAR. v. a. Levantar las anclas con que está aferrada una embarcación. *Anchoras solvere, levare.*

DESANDADO. DA. p. p. de **DESANDAR.**

DESANDAR. v. a. Retroceder, volver atrás en el camino hecho ó ya andado. *Per eadem viam redire.* — LO ANDADO. f. met. Hallarse alguno precisado á deshacer lo hecho por haber cometido algún yerro ó tenido alguna inadvertencia. *Actum rescindere, dissolvere.*

DESANDRAJADO. DA. adj. Andrajoso, desastado. *Cer. mibus malè tectus, pannosus.*

DESANGRADO. DA. p. p. de **DESANGRAR.**

DESANGRAR. v. a. Sacar la sangre á alguna persona ó animal con gran copia y con mucho exceso. Usase también como recíproco. *Sanguinem ad deliquium mittere, exhaustare.* — met. Agotar ó desaguar un lago, estanque, etc. *Exhaustare.* — met. Empobrecer á uno gastándole y disipándole la hacienda insumiblemente. *In exhaustem, in rei familiaris angustias redigere.*

DESANIDAR. v. n. Dejar las aves el nido. Ordinariamente sucede cuando acaban de criar. *Nidum deserere.* — v. a. met. Sacar ó echar de algún sitio ó lugar á los que tienen costumbre de ocultarse ó guardarse en él. *Pellere, propulsare.*

DESANIMADAMENTE. adv. mod. Sin ánimo, sin aliento. *Exanimabiliter.*

DESANIMADO. DA. p. p. de **DESANIMAR.**

DESANIMAR. v. a. Desahogar, acalorar. *Exanimare, animum aliequus frangere.*

DESANUDADO. DA. p. p. de **DESANUDAR.**

DESANUDAR. v. a. Deshacer ó desatar el nudo. *Enodare, nodum solvere.* — met. Aclarar, disolver lo que estaba enredado y embarañado. *Enodare, explicare.*

DESANUDADO. DA. p. p. de **DESANUDAR.**

DESANUDADURA. s. f. La acción y efecto de quitar ó deshacer nudos. *Enodatio.*

DESANUDAR. v. a. DESANUDAR.

DESANUDERA. s. f. ant. La muger supersticiosa á quien vanamente se atribuye la gracia ó virtud de curar el ojo. *Mulier fascinantia depellens.*

DESAPACIBILIDAD. s. f. Asperez, desabrimiento, desagrado. *Asperitas, acerbitas.*

DESAPACIBLE. adj. Lo que causa disgusto ó enfado, ó es desagradable á los sentidos. *Asper, acerbus.*

DESAPACIDEMENTE. adv. m. Desagradablemente. *Acerbe, asperè, durè.*

DESAPAPINAR. v. a. met. Desapolar, contrarrestar. *Reprobare, contrariare.*

DESAPASAR. v. a. ant. Descomponer, desatavar.

DESAPAREADO. DA. p. p. de **DESAPAREAR.**

DESAPAREAR. v. a. Separar una de dos cosas que hacían par. *D. jungere, dissociare.*

DESAPARELER. v. a. Ocultar, quitar á lo que se le presta alguna cosa. Usase también como recíproco. *Surripere, occultare.* — v. n. Ocultar.

DESARREBOZAR. v. a. Quitar el embuto. *Faciem detegere.* — met. Descubrir, poner patente alguna cosa. *Manifestare, patefacere.*

DESARREBUJAR, DA. p. p. de DESARREBUJAR.

DESARREBUJAR. v. a. Desenvolver, desentramar lo que está revuelto. *Explicare.* — Desarrugar, desenvolver la ropa en que está algo envuelto. *Operimentum depellere.* — met. Explicar, dar á entender, poner en claro lo que está confuso. *Aperire, patefacere, explicare.*

DESARREGLADAMENTE. adv. m. Con des arreglo. *Inordinatè.*

DESARREGLADISIMO MA. adj. sup. de DESARREGLADO. *Valde inordinatus.*

DESARREGLARSE. v. a. p. de DESARREGLARSE. — adj. El que se excede en el uso de la comida, bebida y otras cosas. *Immoderatus.*

DESARREGLAR. v. a. Transtornar, desordenar, sacar de regla. *Inordinare, turbare.*

DESARREGLARSE. v. r. Salir de regla, desordenarse. *Inordinatè agere.*

DESARREGLO. s. m. Falta de regla, desorden. *Confusio, absentia ordinis.*

DESARRENDADO, DA. p. p. de DESARRENDARSE.

DESARRENDARSE. v. r. Arrojar de sí la rienda del caballo. *Equum frenarejicere.* — Estar una heredad sin arrendatario.

DESARREVOLVER. v. a. ant. Desenvolver, desembarazar. *Hilare* tambien usado como reciproco.

DESARRIMADO, DA. p. p. de DESARRIMAR.

DESARRIMAR. v. a. Apartar, quitar lo que estaba arimado, como la silla, la mesa, etc. *Removere, separare.* — met. Dissidir, apartar á alguno de su opinion. *Dissuadere, dehortari.*

DESARRIMO. s. m. Falta de apoyo ó de arimo. *Fulcimeni, sustentaculi defectus.*

DESARROLLADO, DA. p. p. de DESARROLLAR.

DESARROLLAR. v. a. Desengolar lo que está arrollado, deshacer un rollo. *Distingere, explicare.*

DESARROLLARSE. v. r. Abrirse, desplegarse ó desenvolverse las semillas, hojas, plantas, etc.

DESARROLLO. s. m. La accion y efecto de DESARROLLARSE.

DESARROPADO, DA. p. p. de DESARROPAR.

DESARROPAR. v. a. Quitar ó apartar la ropa. *Operimentum depellere.*

DESARRUGADO, DA. p. p. de DESARRUGAR.

DESARRUGADI RA. s. f. ant. La accion de quitar las arrugas á alguna cosa. *Brugatio.*

DESARRUGAR. v. a. Estirar, quitar las arrugas á alguna cosa. *Erugare.*

DESASADO, DA. adj. Lo que tiene rotas ó quitadas las asas, como jarro DESASADO, olla DESASADA. *Ansís carens.* — Germ. DESOREADO.

DESASEADAMENTE. adv. m. Sin asco. *Incultè, inornate.*

DESASEADO, DA. p. p. de DESASEAR.

DESASEAR. v. a. Quitar el asco, limpiar ó compositura á alguna cosa. *Desturpare, ornatum purare.*

DESASEGURADO, DA. p. p. de DESASEGURAR.

DESASEGURAR. v. a. Hacer perder ó quitar la seguridad á alguna cosa. *Male securum redde-re.*

DESASENTADO, DA. p. p. de DESASENTAR y DESASENTARSE.

DESASENTAR. v. a. met. Desagradar, desazonar, no sentar bien alguna cosa. *Displicere, male acceptari rem esse.*

DESASENTARSE. v. r. Dejar ó levantarse del asiento. *Assurgere.*

DESASEO. s. m. Desaliño, descompostura, falta de limpieza. *Inelegantia, inconcinnitas.*

DESASEADO, DA. adj. ant. El que no tiene juicio ni seso. *Mentis, rationis inops.*

DESASIDISIMO MA. adj. sup. de DESASIDO. *Valde solutus, valde abalienatus.*

DESASIDO, DA. p. p. de DESASIR y DESASISARSE.

DESASIMIENTO. s. m. La accion y efecto de

desasir. *Solutio, abalienatio.* — met. Desinteres, desapego. *Rerum humanarum despectus, contemptus.*

DESASIR. v. a. Soltar, desprender lo asido, Usase tambien como reciproco. *Solvere, dimittere.* — v. r. met. Desprenderse, desapropiarse de alguna cosa. *Abalienari.*

DESASNADO, DA. p. p. de DESASNAR.

DESASNAR. v. a. fam. Hacer perder ó quitar la rudeza, ó quitarle la rusticidad con la ensenanza y la instruccion. Usase tambien como reciproco. *Erudire, seordiam clicius excutere.*

DESASOCIABLE. adj. INSOCIABLE.

DESASOSEGADAMENTE. adv. m. Con desasosiego. *Inquietè, turbulenter.*

DESASOSEGADO, DA. p. p. de DESASOSEGAR.

DESASOSEGAR. v. a. Inquietar, privar de la quietud y sosiego. *Turbare, perturbare.*

DESASOSIEGO. s. m. inquietud, alteracion, falta de reposo. *Turbatio, commotio, anxietas.*

DESASTRADAMENTE. adv. m. Desgraciadamente, con desastre. *Miserimè, infelicissime.*

DESASTRADISIMAMENTE. adv. m. sup. de DESASTRADAMENTE. *Miserimè, infelicissime.*

DESASTRADO, DA. adj. Desgraciado, infeliz. *Miser, infelix.* — Se aplica á la persona que anda rota y desahogada. *Inconditus, male vestitus.*

DESASTRE. s. m. Desgracia, suceso infeliz y lamentable. *Calamitas, infortunium.*

DESATACADO, DA. p. p. de DESATACAR.

DESATACAR. v. a. Desatar ó soltar las agujetas, cordones ó broches con que está ajustada ó atada alguna cosa. *Solvere, emolare ligulas.*

DESATADAMENTE. adv. m. Libremente, sin orden ni sujecion. *Libèrè, præter ordinem.*

DESATADO, DA. p. p. de DESATAR y DESATARSE.

DESATADOR, RA. s. m. y f. El que desata. *Solvens, emodans.*

DESATADURA. s. f. La accion y efecto de desatar. *Solutio, dissolutio.*

DESATAMIENTO. s. m. ant. DESATADURA.

DESATANCADO, DA. p. p. de DESATANCAR.

DESATANCAR. v. a. Limpiar, desembarazar cualquiera conducto por donde pasa alguna cosa. *Expeditè.*

DESATAPADO, DA. p. p. ant. de DESATAPAR.

DESATAPADURA. s. f. ant. La accion y efecto de desatapar. *Dstractio operimenti.*

DESATAPAR. v. a. ant. DESTAPAR.

DESATAR. v. a. Desenzalar una cosa de otra, soltar lo que está atado. *Solvere, emolare.* — met. Desair, liquidar, derretir. *Liquare, diluere.* — Deshacer, aclarar. *Emendare, solvere.* — ant. Disolver, anular. *Absolute, abrogare.*

DESATARSE. v. r. met. Excederse en hablar, ó proceder desordenadamente. *Inconscientè, temerè loqui.* — met. Perder el encogimiento, temer ó extraher. *Timorem vincere, metum excutere.*

DESATASCADO, DA. p. p. de DESATASCAR.

DESATASCAR. v. a. Sacar del atascadero. *Expeditè.* — met. Sacar á alguno de la dificultad en que se halla, y de que no puede salir por sí mismo. *Egydere, liberare.*

DESATAVIADO, DA. p. p. de DESATAVIAR.

DESATAVIAR. v. a. Quitar los atavios que adornan á alguna persona ó cosa. *Turbare, iratum tollere.*

DESATAVIO. s. m. Desaliño, descompostura de la persona. *Inconcinntas, squalor.*

DESATEMPLARSE. v. r. ant. Destemplarse, desatreglarse.

DESATENCIÓN. s. f. Falta de aten ion, distraccion. *Inconscientè, mentis aberratio.* — Descortesia, falta de urbanidad ó respeto. *Inurbanitas, rusticitas.*

DESATENIDO, DA. v. a. No prestar atencion á lo que otro dice ó hace. *Animum avertere, aliud agere.* — No hacer caso ó aprecio de alguna persona ó cosa. *Despicere, negligere.*

DESATENDIDO, DA. p. p. de DESATENDER.

DESATENDAMENTE. adv. m. Con desatencion, sin tino. *Imprudenter, inconsiderate.*

DESATENTADO, DA. p. p. de DESATENTAR.

DESATENTAR. v. a. Se aplica al que dice ó hace algo fuera de consideracion. *Inprudens, inconsideratus.* — Excesivo, riguroso, desordenado. *Immodicus, immoderatus.*

DESATENTAMENTE. adv. m. Con desatencion, desconsideradamente. *Inurbane, incivilitèr.*

DESATENTAMIENTO. s. m. ant. DESATIENTO.

DESATENTAR. v. a. Turbar el sentido, ó hacer perder el tino. *Turbare, perturbare.*

DESATENTO, TA. adj. El que aparta ó divierte la atencion que debia poner en alguna cosa. *Hominè avertens, aliud agens.* — Descortés, faltar de atencion y urbanidad. *Inurbanus, incivilis, rusticus.*

DESATESADO, DA. adj. FLUJO.

DESATESORADO, DA. p. p. de DESATESORAR.

DESATESORAR. v. a. Sacar ó gastar lo atesorado. *Thesaurum promere, expendere.*

DESATIEN TO. s. m. Perturbacion de la razon, falta de tino y tino. *Animi perturbatio.*

DESATIÑADAMENTE. adv. m. Inconsideradamente, con desatino. *Inconscientè, inconsultè.* — Desmedidamente, excesivamente. *Immodicè, immoderate.*

DESATINADISIMO MA. adj. sup. de DESATINADO. *Valde immoderatus.*

DESATINADO, DA. p. p. de DESATINAR. — adj. Desatreglado, sin tino. *Immoderate.* — El que desatina y obra sin juicio ni razon. *Insanus, inconsideratus.*

DESATINAR. v. a. Hacer perder el tino, desatentar. *Perturbare, confundere.* — v. n. Decir ó hacer desatinos. *Insanire, incipere.* — Perder el tino en algun sitio ó lugar. *Aberrare, vacillare.*

DESATINO. s. m. Falta de tino, tiento ó acierto. *Aberratio, vacillatio.* — Locura, despropósito, error. *Insania, error.*

DESATOLLADO, DA. p. p. de DESATOLLAR.

DESATOLLAR. v. a. Sacar ó librar á alguno del atolladero. *Ex paludibus, è caenoso loco liberare, extrahere.*

DESATOLLONDRADO, DA. p. p. de DESATOLLONDRAR.

DESATOLLONDRAR. v. a. Hacer volver en sí al que está atollonado ó privado de sentido. Usase tambien como reciproco. *Animum revocare, reddere, recuperare.*

DESATONADO, DA. p. p. de DESATONARSE.

DESATONARSE. v. r. Salir alguno del atonamiento en que estaba. *Exporgesseri, è stupore excitari.*

DESATRACADO, DA. p. p. de DESATRACAR.

DESATRACAR. v. a. Naar. Desasir, separar una embarcacion de otra, ó de la parte en que se atracó. Usase tambien como reciproco. *Disjungere, separare.*

DESATRAER. v. n. Apartar, separar una cosa de otra. *Retrahere, avertere.*

DESATRAILLADO, DA. p. p. de DESATRAILLAR.

DESATRAILLAR. v. a. Quitar la trabailla. Lucese comunmente de los pozos. *Lava, cuius ula solvere.*

DESATRAIDO, DA. p. p. de DESATRAER.

DESATRAMPADO, DA. p. p. de DESATRAMPAR.

DESATRAMPAR. v. a. Limpiar ó desmbarazar algun caño ó conducto de cualquier impedimento. *Purgare, mundare, obicem tollere.*

DESATRANCADO, DA. p. p. de DESATRANCAR.

DESATRANCAR. v. a. Quitar la tranca á la puerta ó cualquiera otra cosa que impida abriria. *Repagulum anovere.* — En los pozos y fuentes DESATRAMPAR.

DESATRAVESADO, DA. p. p. ant. de DESATRAVESAR.

DESATRAVESAR. v. a. ant. Quitar lo que estaba atravesado. *Transversare tollere.*

DESATRAFADO, DA. p. p. de DESATRAFAR.

DESATRAFAR. v. r. Perder ó disponer el trabajo ó enfado. *Placari, iram, indignationem accipere.*

ner. — Libertarse del tufo que se había subido á la cabeza, ó que se halla en una habitación.
DESATURRIDO, DA. p. p. de **DESATURDIR**.
DESATURRIDOR, s. m. ant. El que desaturde.
Stuporem depellens.
DESATURRIDOR, v. a. Quitar á alguno el aturdimiento. Usase tambien como reciproco. *Stuporem depellere*.

DES AUTORIDAD, s. f. Falta de autoridad, de respeto ó representación. *Auctoritatis defectus*.
DESATURIZADO, DA. p. p. de **DESATURIZAR**.

DESATURIZAR, v. a. Quitar á alguno la autoridad, estimacion ó poder que tenia. *Exauctorare, ab auctoritate, u dignitate dejicere, removere*.

DESAVAHADO, DA. p. p. de **DESAVAHAR**. — adj. Se aplica al lugar descubierta, libre de nieblas, vahos y vapores. *Locus á vaporibus liber, immixtus*.

DESAVAHAMENTO, s. m. ant. La acción y efecto de desavahar ó desavaharse. *Evaporatio*.
DESAVAHAR, v. a. Desahogar para que exhale el vaho, y se temple lo que está muy caliente por el demasiado albrigo. *Evaporare*. — Evaporar alguna cosa los vahos y humedades. *Evaporare, exhalare*.

DESAVAHARSE, v. r. me. Desahogarse, esparcirse. *Recreari, animum liberare*.

DESAVENCINDADO, DA. p. p. de **DESAVENCINDARSE**. — adj. Aplicase á la casa ó lugar desierto ó desamparado de los vecinos. *Desertus locus, desertus*.

DESAVENCINDARSE, v. r. Ausentarse de un lugar, mudando á otro su domicilio. *Domicilium derelinquere, transferre*.

DESAVENENCIA, s. f. Oposicion, discordia, contrariadad. *Dissentio, discordia*.

DESAVENIDO, DA. p. p. de **DESAVENIR**. — adj. El que está discordado ó no se confuoma con otro. *Discorsus, discrepans*.

DESAVENIMIENTO, s. m. ant. **DESAVENENCIA**.

DESAVENIR, v. a. Disconcordar; discordar, desconvenir. Usase mas comunmente como reci proco. *Disconvenire, discordare*.

DESAVENTAJADAMENTE, adv. m. Sin ventaja. *Sine prestantia, non præstante*.

DESAVENTAJADO, DA. adj. Lo que se inferior y poco ventajoso. *Inferior*.

DESAVENTURA, s. f. ant. **DESVENTURA**.

DESAVENTURADAMENTE, adv. m. ant. **DESVENTURADAMENTE**.

DESAVENTURADO, DA. adj. ant. **DESVENTURADO**.

DESAVEZADO, DA. p. p. ant. de **DESAVEZAR**.

DESAVEZAR, v. a. ant. **DESACOSTUMBRAR**. Usase tambien como reciproco.

DESAVIADO, DA. p. p. de **DESAVIAR**.

DESAVIAR, v. a. Apartar á alguno, hacerle irse ó errar el camino ó senda que debe seguir.

Usase tambien como reciproco. *Divertere viam, deflere, terere*. — Quitar ó dar el avio y prevencion que se necesita para alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Apparatus, necessaria non suppeditare*.

DESAVILTADO, DA. adj. ant. Deshonrado, envilido.

DESAYO, s. m. Descamio, extravío. *Abrerratio*. — Falta de prevencion ó avio necesario para alguna cosa. *Inopia, necessarium defectus*.

DESAYISADO, DA. p. p. de **DESAYISAR**. — adj. Inadvertido, ignorante. *Ignarus, incautus*.

DESAYISAR, v. a. Dar aviso ó noticia contraria á la que se había dado. *Monitum revocare*.

DESAYUDADO, DA. p. p. de **DESAYUDAR**.

DESAYUDAR, v. a. Impedir ó enudanzar lo que puede servir de ayuda ó auxilio á alguno. Usase comunmente como reciproco. *Impedire, adversari*.

DESAYUNADO, DA. p. p. de **DESAYUNARSE**.

DESAYUNAR, v. a. met. Dar á alguno la primera noticia de alguna cosa. *Primo nuntiare, primam rem nuntiam significare*.

DESAYUNARSE, v. r. Tomar algun alimento por la mañana. *Jentaculum capere, sumere*. —

Hablando de alguna noticia ó especie. f. met. Tener la primera noticia de aquello que se ignoraba. *Primum scire*.

DESAYUNO, s. m. El primer alimento que se toma por la mañana. *Jentaculum*.

DESAYUNADO, DA. p. p. ant. de **DESAYUNAR**.

DESAYUNTAMIENTO, s. m. ant. La acción y efecto de desayuntar. *Dissolutio, disjunctio*.

DESAYUNAR, v. a. ant. Desunir, separar ó apartar. *Dissolvere, disjungere*.

DESAZOGADO, DA. p. p. de **DESAZOGAR**.

DESAZOGAR, v. a. Quitar el azogue á alguna cosa. *Argentum vivum detrudere*.

DESAZON, s. f. Desabrimiento, insipidez, falta de sabor y gusto. *Inpucunditas, insulsitas, saporis defectio*. — La falta de sazón y tempero en las comidas que se cultivan. *Agri intemperies*. — met. Disgusto, pesadumbre. *Festidium, uedium, moeror*. — met. Molestia ó inquietud interior, mala disposicion en la salud. *Affectio, angor*.

DESAZONADISIMO, MA. adj. sup. de **DESAZONADO**.

DESAZONADO, DA. p. p. de **DESAZONAR**. — adj. Se aplica á la tierra que está de mala disposicion para algun fin. *Ineptus, male dispositus*. — Desapacible, impertinente, de mala condicion. *Asper, insuavis, durus*.

DESAZONAR, v. a. Quitar la sazón, el sabor ó gusto á algun manjar; y asi se dice: que las muchas lluvias **DESAZONAN** la fruta. *Inspidum, insulsulum reddere*. — met. Disgustar, enfadar, desabrir el ánimo. *Exacerbare, irritare*.

DESAZONARSE, v. r. Sentirse indispuesto en la salud, y con alguna novedad en los humores. *Infirmatate, debilitate affici, male habere*.

DESABADO, DA. p. p. de **DESABAR**.

DESABAR, v. n. Purgar, expeler las habas. Aplicase tambien á los animales cuando sueltan la hufa viscosa de que abundan. Usase tambien como reciproco. *Suave fluxum expellere*.

DESABAGAR, v. a. Sacar la linaza de la baga. Usase tambien como reciproco. *Lini semen è siliquo extrahere*.

DESABAJADO, DA. p. p. de **DESABAJAR**.

DESABAJAMIENTO, s. m. La acción de desabajar. *Bulga spoliatio*.

DESABAJAR, v. a. Quitar y despojar á alguno de lo que lleva en la balsa ó maleta. Dicese con mas propiedad del correo cuando le roban ó quitan las cartas. *Bulga recundia detrudere, derivare*.

DESABALLESTADO, DA. p. p. ant. de **DESABALLESTAR**.

DESABALLESTAR, v. a. ant. Desarmar la ballesta. *Ballistam tensam laxare*.

DESABANCADO, DA. p. p. de **DESABANCAR**.

DESABANCAR, v. a. Despejar, desembarazar algun sitio de los bancos que le ocupan. Dicese con mas propiedad hablando de las galeras. *Sedilia, u impeditamenta removere*. — En el juego de los banca y otros de apunte ganar al bancoero los que paran ó apuntan todo el fondo de dinero que de contado para jugar con ellos. *Omnia lupus de contado adipisci, lucrari*. — met. Harer perder sortem *adipisci, lucrari*. — met. Harer perder á alguno la amistad, estimacion ó cariño de otra persona ganándola para sí. *Ab alterius amicitiam depellere*.

DESABANDADO, DA. p. p. de **DESABANDAR**.

DESABANDARSE, v. r. *Milite*. Dar y desamparar los soldados las banderas. *Milites u signis abire, ordines deserere*.

DESABANADO, adj. *Falot*. Se dice del azor que no ha tomado el agua los dias que le hacen volar. *Accipiter non adaptatus*.

DESABARADAMENTE, adv. m. Con desbarato. *Perturbato, confuso, præpostere*.

DESABARATADO, DA. p. p. de **DESABARATAR**.

— adj. Dicese de la persona de mala vida, con mucha goberna. *Inconsideratus, moribus corruptus, perditus*.

DESABARATOR, RA. s. m. y f. El que desbarata. *Deturbans*.

DESABARATAMIENTO, s. m. Descomposicion, desconcierto. *Perturbatio, commotio*. — ant. **DESABARATO**.

DESABARANTE, p. a. ant. de **DESABARATAR**. El que desbarata. *Druens, evertens*.

DESABARAR, v. a. Deshacer ó darminar alguna cosa. *Durere, evertere*. — *Milite*. Desordenar, desconcertar, poner en confusion á los centurios. *Confundere, turbare, perturbare*. — Dispar, malgastar los bienes. *Dissipare, prodigere*. — Hablando de cosas innaturales cortar, impedir, estorbar. — v. n. **DISPARATAR**.

DESABARARSE, v. r. Descomponerse, hablar u obrar fuera de razon. *Furere, insanire*.

DESABARATE, s. m. **DESBARATO**. — Repeccion muy frecuente de cámaras ó cursos. *Alvi solatio*.

— **DE VIENTRE**. Soltura de vientre.

DESBARATO, s. m. La acción de desbaratar. *D.ratio, eversio*.

DESBARATAR, v. n. Faltar, falsear, desquiciarse alguna cosa. *Inclinare, ruinosum esse*.

DESBARADO, DA. p. p. de **DESBARAR**. — adj. El que carece de barba. Se suele usar de esta voz por desprecio del sujeto á quien se aplica. *Imberbis, impubes*.

DESBARBAR, v. a. fam. Quitar ó hacer la barba, acitar. *Barbam radere*. — Cortar ó quitar de alguna cosa las hilachas ó pelos, que por semejanza se llaman barbas, y especialmente las raices muy delgadas de las plantas. *Filamenta rescindere, radices rescavere*.

DESBARBILLAR, v. a. *Agric*. Desbarbar, cortar las raices que arrojan los troncos de las vides nuevas para darles mas vigor.

DESBARDO, DA. p. p. de **DESBARAR**.

DESBARAR, v. a. Quitar las barbas á alguna cerca de tapias. *Parietem fornicum septimo nudare*.

DESBARRADA, s. f. ant. Desorden con alboroto. *Rerum perturbatio, confusio*.

DESBARRADO, DA. p. p. de **DESBARRAR**.

DESBARRAR, v. n. Tirar con la barra a cuanto alcance la fuerza sin cuidarse *quam longissime, fectem ferream conjicere non desizare, escurrisse, nullá habita artis ratione*. — Deslizarse, escurrirse. *Labi, dilabi*. — met. Descurrir fuera de razon, errar en lo que se dice ó hacer. *Errare, aberrare*.

DESBARRETADO, DA. p. p. de **DESBARRETAR**.

DESBARRETAR, v. a. Quitar las barretas á lo que está fortificado con ellas. *Fectibus ferreis nudare*.

DESBARRIGADO, DA. p. p. fam. de **DESBARRIGAR**. — adj. El que tiene poca barriga. *Ventre gracilis*.

DESBARRIGAR, v. a. fam. Romper ó herir el vientre. *Ventrem disrumpere, lacerare*.

DESBARRO, s. m. Desliz, desacierto, la acción de desbarrar. *Lapsus, error*.

DESABASTADO, DA. p. p. de **DESABASTAR**.

DESABASTADURA, s. f. El efecto de desbastar. *Deblatio*.

DESABASTAR, v. a. Quitar las partes mas bastas de cualquiera materia que se haya de labrar. *Dau de, dedolare*. — Gastar, disminuir, debilitar alguna cosa. *Diminuere, atterere*. — met. Quitar lo basto, encogido y grosero á las personas rústicas por falta de educacion. *Inurbani hominis ingratum expolire*.

DESABASTE, s. m. El estado que tiene rualquiera materia que se destina á labrarse después quiera materia que de las partes mas bastas; y que se la ha despojado de las partes mas bastas; y asi se dice: estar en **DESABASTE** una pieza ó una figura. *Tomase tambien por la acción y efecto de desbastar. Deblatio, expolio*.

DESABASTELADO, DA. adj. Lo que está sin bastimentos. *Anona, cibarius destitutus*.

DESBAUTIZADO, DA. p. p. de **DESBAUTIZARSE**.

DESBAUTIZARSE, v. r. met. fam. Desbarbar, irritarse, impacientarse mucho. *Furere, insanire*.

DESBAZADERO, s. m. Sitio ó parage húmedo,

y por esta razon resbaladizo. *Locus humiditas lubricus.*

DESBEER. v. n. fam. Orinar. *Meire, mingere.*

DESBEBIDO, DA. p. p. fam. de DESBEER.

DESBECHARRADO, DA. p. p. de DESBEERARR.

DESBECHERRAR. v. a. Destetar ó separar los becerros de sus madres. *Vitulos ab lactare.*

DESBLANQUECIDO, DA. adj. BLANQUECINO. DESBLANQUINADO, DA. adj. BLANQUECINO. DESBOCADAMENTE. adv. n. Desentramadamente, desvergonzadamente. *Effrenatè, impudenter.*

DESBOCADO, DA. p. p. de DESBOCAR y DESBOCARSE. — adj. Se dice del cañon ó pieza de artillería cuando tiene la boca más ancha que lo restante del ánima. *Oræ apertior, amplior.* — Se aplica á cualquier instrumento, como martillo, pluma, etc. que tiene gastada ó melada la parte llamada boca. *Oræ fractus, ruptus.* — met. El acostumbrado á decir palabras indecentes, ofensivas y desvergonzadas. *Maledicus, procaax, petulans.*

DESBOCAMIENTO. s. m. La acción y efecto de desbochar. *Impudentia, procaaxitas.*

DESBOCAR. v. a. Quitar la boca á alguna cosa, como al jarro, al cantar, etc. *Fasis labrum rumpere, disrumpere.* — v. n. DESBOCARSE.

DESBOCARSE. v. r. Conumente se entiende y dice del caballo que se dispara y desobedece al freno. *Frenum excutere, non pati, detrectare.* — met. Decir palabras injuriosas y ofensivas, hablar desatinada y perjudicialmente sin respeto á las leyes de la razon, que es como el freno de los hombres. *Effrenatè loqui, tenerè et inconsideratè conuicari.*

DESBONETADO, DA. p. p. de DESBONETAR.

DESBONETARSE. v. r. Quitarse el honete de la cabeza. *Pileam deponere.*

DESBOQUILLADO, DA. p. p. de DESBOQUILLAR.

DESBOQUILLAR. v. a. Quitar ó romper la boquilla. *Fasis labrum vni instrumenti ferri ciclem frangere.*

DESBOORDADO, DA. p. p. de DESORDAR.

DESORDAR. v. n. Salir de los bordes, derramarse. *Exundare, diffundi.*

DESORONADO, DA. p. p. ant. de DESORONAR.

DESORONAR. v. a. ant. DESMORONAR. Hállase usado tambien como reciproco.

DESORRADO, DA. p. p. de DESORRAR.

DESORRAR. v. a. Quitar laorra á los paños. *Tomentum panni tondere, evelere.* — p. m. Quitar á los árboles, y particularmente á las mozas pequeñas, los cogollos ó tallos que arrojan por el tronco para que no quiten la fuerza á la gña. *Sarculus in truncis arborum erumpentes procidere.*

DESOSADO, DA. p. p. de DESOZAR.

DESOSAR. v. a. Quitar ó hacer perder los hoces á alguna estatua ó pieza de escultura. *Astragalum, ca-laturam exedere.*

DESORRAGADO. adj. Hombre sin bragas, pobre desaharrado. *Inops, etiam braccis carens.*

DESORRAGUETADO. adj. que se aplica al que trae desalotada ó mal ajustada la portezuela de los calzones. *Male, non honestè braccatus.*

DESORRAGADO, DA. p. p. de DESORRAR.

DESORRAR. v. n. Perder ó deponer alguna parte de la braveza, romperse, desahogarse el ímpetu de la cohera ó de la corriente. Se dice tambien de los hoces cuando han perdido su fuerza. *Sedari, mitigari.*

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

DESORRARRER. v. n. DESORRAR.

met. Cortar la parte superior ó las puntas á algunas cosas, como á los maderos, agujas, etc. *Cræpi, summatates procidere.* — Empezar á vencer la dificultad ó embarazo que se encuentra en alguna cosa. *Delibare difficultates, pericula.* — v. n. Terminar alguna tierra ó haza en otra, ir á pa ar ó unirse con ella. *Disinere.*

DESCABEZARSE. v. r. Discutir con mucha intension sobre alguna cosa sin acertar con lo que se desea. *Cruciarí animo.* — Entre labradores desgranar las espigas de las mieses. *Spicaram granam delabi in messibus.*

DESCABILLADAMENTE. adv. m. ant. Sin orden ni concierto.

DESCABILLADO, DA. p. p. de DESCABILLAR.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos. *Udum ab lactare.*

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCABILLAR. v. a. Destetar los cabritos.

DESCALANTRAJAL, v. a. Romper ó descalzar algún vestido ó otra cosa de tela haceduda á manera de *Desampere, in frusta scire.*

DESCALZAR, s. f. Destruir de los pies. *Podantur calces.* — met. La religion en que por su instituto se descalza los religiosos los pies desuados. *Ex al. sat. rursus memachatur etia, instituta.*

DESCALZOSTRADO, DA, adv. que se aplica al rostro que ha pasado y los días de la primera lección que se llama *ostroado. Puer qui calostros trado, quos su destit.*

DESCALZADERO, s. m. p. *Ad.* La puertecilla del palacio, por donde se sale á coger la palma en la red puesta para cazarla. *Colombaris y nestelina, portula.*

DESCALZADO, DA, p. p. de DESCALZAR.

DESCALZAR, v. a. Quitar el calzado. *Excalceare.* — met. Quitar el impedimento que se pone para detener el movimiento de alguna rueda, ó la pieza con que se igualan los pies de una mesa ó otras cosas semejantes. *Obicem amovere.*

DESCALZARSE, v. r. met. Pasar un fraile calzado á descalzo. *Monachus ex calceam ex calceato ad descazo.* — NO MERECE DESCALZARSE, f. con que se deprime el mérito de alguna persona respecto de otra que le ha sido superior, con persona respecto de la que quiere comparar. *Indignus qui calceos alius detrahat.*

DESCALZO, ZA, adj. que se aplica al que trae desuados las piernas y su calzado los pies. *Descaaleatus, ex calceatus.* — El fraile que profesa *descalcez. Monachus cal. calceatus.* — NO ESTAR DESCALZO, f. fam. con que se da á entender que alguno no es tan pobre como dice ó aparenta. *Res familiaris y pecunia minime laborat.*

DESCALZADOR, s. m. ant. HERADOR.

DESCAMINADAMENTE, adv. m. Fuera de camino, sin acierto, Absurd.

DESCAMINADO, DA, p. p. de DESCAMINAR.

DESCAMINAR, v. a. Apartarse del camino, de la razón ó de la verdad. *Ad viam deflectere, aberrare, à ratione digrediri.*

DESCAMINAR, v. a. Sacar ó apartar á alguno del camino que debe seguir, ó hacer de modo que le yerre. *Ad viam aliquem deducere, divertere.* — met. Apartar á alguno de un buen propósito, acomodarle ó inducirle á que haga lo que no es justo ni conviene. *Ab officio aliquem avertere.* — met. Apartar ó apartar generos ó otras cosas no aprobadas ó prohibidas, y que se quitan á introducir por alto ó de contrabando. *Merces contra etiam alius admere.*

DESCAMINO, s. m. El acto de desaminar algún camino, *Meritum interceptio.* — La cosa que se quiere introducir de contrabando, y así se dice cogido un DESCAMINO. *Merces contra legem adveca.* — Met. lo que se hace fuera del camino comiendo á otros perjuicios. *Her vedum.* — met. El acto de apartar de lo justo. *Aberratio à virtute, à pietate.* — ant. Derecho impuesto sobre las cosas desuadadas. *Feicti di sui et mercatus contra legem adveca etia inter optis.*

DESCAMINADO, DA, adv. Se aplica por desprecio al que es muy pobre. *Exenus rerum omnium, summa egestate laborans.*

DESCAMPADO, DA, p. p. ant. de DESCAMPAR.

DESCAMPAR, v. n. ant. DESCAMPAR.

DESCANSADAMENTE, adv. m. Sin trabajo, sin fatiga, quieta y reposada un tiempo. *Qui te, place le.*

DESCANSADERO, s. m. El sitio ó lugar donde se da causa ó puede descansar. *Locus qui est deservatua.*

DESCANSADO, DA, p. p. de DESCANSAR.

DESCANSAR, v. n. Cansar en el trabajo, y po-

sar, preparar las fuerzas con la quietud. *Quiescere, requiescere.* — met. Tener algún alivio en los cuidados, dar alguna tregua los malos. *Intermittere curas.* — Des. *hogare,* tener alivio ó consuelo, continuando á algún amigo ó persona de confianza sus males ó trabajos. *Animum remittere.* — Reposar, dar horas, ó ha dormido dos horas. *DESCANSAR, somno quiescere.* — Estar tranquilo. *Dormire,* en la confianza de los oficios quilo y sin cuidado; y así se dice. *DESCANSO* soñó el favor ó con la vigilancia y actividad *d. fudere.* *Fiduciam in aliquo ponere, aliquid confidere.* — Estar una cosa asentada ó apoyada sobre otra. *Superare, nitii.* — Estar sin cultivo uno ó más años la tierra de labor. *Agros à cultura quiescere.* — Estar enterrado ó reposar en el sepulchro. *Jacere, sitam esse.* — v. a. Aliviar á alguno en el trabajo, ayudarle en él. *Levare, adjuvare, opem ferre.* — Y TORNAR Á LIBER, ref. con que se nota al que con porfía y tenacidad sostiene una opinion, y aunque alguna vez cese ó calle, vuelve á la porfía. *Majior post oia virtus.* — ¿ QUÉ HECHER DE HACER? DESCANSAR, Y TORNAR Á LIBER, ref. que significa la firme resolución de proseguir lo que se emprende, y no desistir del empeño suceda lo que sucediere. *Proposito instandum.*

DESCANSO, s. m. Quietud, reposo ó pausa en el trabajo ó fatiga. *Quies, requies.* — Lo que fuese ó moralmente es causa de algún alivio en la faga y en los cuidados ó en el bienestar. *Solatum, levamen* — La mesa en que terminan los trabajos de una escalera. *Areola, plantis inter scallarum tractus.* — Cierta especie de tejido de lino con que se guarnecean vestidos de mugeres. *Lintei muliebris genus.* — El asiento sobre que alguna cosa se apoya, asegura ó afirma. *Incumbat, sustentaculum cui onus incumbit.*

DESCANTAR, v. a. Limpiar de cantos ó piedras.

DESCANTEADO, DA, p. p. de DESCANTAR.

DESCANTEAR, v. a. Quitar los cantos ó espumias. *Laterat, angulos complanare.*

DESCANTERADO, DA, p. p. de DESCANTAR.

DESCANTERAR, v. a. Quitar el cantero ó canteros á alguna cosa. Dicese más comunmente del pan. *Extremum frustum rei amputare.*

DESCANTILLADO, DA, p. p. de DESCANTILLAR.

DESCANTILLAR, v. a. Romper ó quebrantar superficialmente alguna cosa. *Exterius infringere.* — Deslicar ó rebajar de alguna cantidad una parte. *Summam diminuire.*

DESCANTILLON, s. m. Regla pequeña con un rebajo para señalar la línea por donde se ha de cortar ó labrar con igualdad la madera, piedra u otra cosa. *Forma y regula.*

DESCANTONAR, DA, p. p. de DESCANTONAR.

DESCANTONAR, v. a. Romper la caña del brazo ó pierna. *Radium brachii aut tibiae confringere.*

DESCANTONADO, DA, p. p. de DESCANTONAR.

DESCANTONAR, v. a. Quitar las cañas á las aves. *Plumas evellere.* — Pasar el barbero la navaja pelo arriba para cortar mas de raíz las barbas después del primer rase. *Barbam abradere.* — met. fani. Aparar el bolsillo, acallar de quitar el dinero á alguno en el juego, ó con otro acto ó habilidad. *Aliquem pecunia spolare.*

DESCAPERUZADO, DA, p. p. de DESCAPERUZAR.

DESCAPERUZAR, v. a. Quitar de la cabeza la caperuzca. Usase tambien como reciproco. *Caput nudare, d. togere.*

DESCAPERUZO, s. m. El acto de desaperuzar. *Capitis detectio.*

DESCAPILLADO, DA, p. p. de DESCAPILLAR.

DESCAPILLAR, v. a. Quitar la capilla. *Capillum tollere, auf rre.*

DESCARADAMENTE, adv. m. Desver, ó hablar mal, ó mal de scaro. *Adulter, impudenter.*

DESCARADILLO, LLA, adj. d. de DESCARADO.

DESCARADO, DA, p. p. de DESCARARSE.

DESCARARSE, v. r. El que habla ó obra con desvergüenza, sin pudor ni respeto humano. *Adulx, impudens.*

DESCARAMIENTO, s. m. DESCARAR.

DESCARARSE, v. r. Hablar ó obrar con desvergüenza, descortés y atrevidamente ó sin pudor. *Impudenter loqui, adulter agere.*

DESCARCANALAR, v. a. Atrollar la parte del zapato que cubre el carcajal. Usase tambien como reciproco. *Cabeza sui tibialia d. rampere.*

DESCARGA, s. f. El acto de quitar ó aliviar la carga. *Exoneratio, oneris depositio.* — El acto de disparar la tropa, las armas de fuego, sea para saludos, sea para ejercicios ó sea contra el enemigo. *Capitulum in explosio.* — *Arquit.* El aligeramiento que dan los arquitectos á una pared cuando temen que su excesivo peso la arruine. *Ponderis levatio, allevatio.*

DESCARGADERO, s. m. El sitio destinado para descargar alguna cosa. *Locus oneri deponendo.*

DESCARGADO, DA, p. p. de DESCARGAR.

DESCARGADURA, s. f. La parte de hueso que, cuando se corta para vender, se separa de la carne mollar en beneficio del que la lleva. Llámase así con especialidad la porcion de hueso que se saca del lomo. *Exossatio.*

DESCARGAMIENTO, s. m. ant. La accion y efecto de descargar. *Exoneratio.* — ant. DESCARGO.

DESCARGAR, v. a. Quitar ó aliviar la carga. *Exonerare, onus allevare.* — Quitar á la carne, y especialmente á la del lomo, la falda y parte del hueso. *Exossare.* — Disparar y sacar de cualquier arma de fuego la pólvora y municion con que está bala cargada. *Pulverem tormentariam ex glandena sclopetto extrahere.* — met. ant. Liberar á uno de algún cargo ú obligación. *Eximere.* — v. r. Desembocar los rios, desaguar, entrar en el mar ó en un lago donde pierden su mar en su curso. *La mare flumina fluere, ruere.*

DESCARGARSE, v. r. Dejar el cargo, empleo ó puesto. *Munus, officium detractare.* — Existir de las obligaciones del cargo, empleo ó ministerio, cometiendo á otro lo que debia ejecutar por sí el que le tiene. *M. faceris, officia curam alteri committere.* — *Ter.* Dar salida á los cargos que se hacen á los rios y yurgarse de ellos. *Obiectum crimen repellere, diluere.* — DESCARGAR EL ANIMA POR ALGUNO, f. Satisfacer alguno los encargos ú obligaciones que le dejó otro por su última voluntad. *Emortui officia sui mandata executioni mandare.*

DESCARGO, s. m. La accion de descargar alguna cosa. *Oneris depositio, exoneratio.* — En nomina de cuentas la data ó salida que se da al respecto ó entrada. *Expensii ratio.* — Satisfaccion, respuesta ó excusa del cargo que se hace á alguno. *Criminis confutatio, causatio.* — Satisfaccion de las obligaciones de justicia y rembarzo de las que gravan la conciencia. *Culpa liberatio.*

DESCARGUE, s. m. Descarga de algún peso ó transporte.

DESCARINADO, DA, p. p. de DESCARINARSE.

DESCARINARSE, v. r. Perder el carino y afección á alguna cosa ó persona. *Aversari, amorem, benevolentiam extirpare.*

DESCARINAR, s. m. Tiberia en la voluntad ó desprecio del carino. *Amoris remissio, imminutio.*

DESCARNADO, DA, p. p. de DESCARNAR.

DESCARNADOR, s. m. Instrumento de acero y largo, con una punta al uno de sus extremos vuelta y aguda, y una lancilla al otro que sirve para despegar la cicca de la muela ó diente que se quiere sacar. *Unicus dentibus carne denudandis.*

DESCARNADURA, s. f. La accion de descarnar. *Carnis detractio.*

DESCARNAR, v. a. Apartar, quitar ó separar la carne del hueso. *Ossa carne nudare.* — met. La parte de alguna cosa ó desmembrarla. *Disquirere partem, d. rure.* — met. Apartar ó desviar á alguien de las cosas terrenas. *A studio rerum terrenarum avellere.* — DESCARNARSE POR ALGUNO, f.

DESCARNARSE POR ALGUNO, f.

DESCARNARSE POR ALGUNO, f.

DESCARNARSE POR ALGUNO, f.

DESCARNARSE POR ALGUNO, f.

met. Gastar ó consumir alguno el dinero ó la hacienda en beneficio de otro. *Opes, bona in alienis gratiam expendere, consuere.*

DESCARRO. s. m. Desvergüenza, atrevimiento, insolencia y falta de respeto. *Audacia, impudencia.*

DESCARRIADO. DA. p. p. de DESCARRAR y DESCARRAMIENTO. s. m. DESCARRIO.

DESCARRIR. v. a. Apartar ó alguno del carril, echarle fuera de él. *A via deducere, avertere.* — Apartar del rebuño algun número de reses. *Dividere, separare.*

DESCARRIARSE. v. r. Separarse, apartarse ó perderse alguna persona de las demas con quienes iba en compañía, ó de los que le cuidaban y amparaban. *Aberrare, à comitatu discedere, separari.* — met. Apartarse de la razon ó de lo justo. *Aberrare, à justo deflectere, recedere.*

DESCARRILLADO. DA. p. p. de DESCARRILLAR.

DESCARRILLADURA. s. f. ant. El acto de descajarar ó alguno. *Molarum dissolutio, mularum concussio.*

DESCARRILLAR. v. n. Quitar ó desahatar los carrillos. *Maxillas concvellere, concutere.*

DESCARRIO. s. m. El acto de descarrir ó descarrirse. *Aberratio.*

DESCARTADO. DA. p. p. de DESCARTAR y DESCARTARSE.

DESCARTAR. v. a. met. Descartar alguna cosa ó apartarla de sí. *Rejicere, propellere.*

DESCARTARSE. v. r. Volver al descarte ó parte de la laraja que queda sin repetir aquellas cartas que se considerán inútiles para la mano que se va á jugar, tomando otras tantas por arriba. *Inutiles pagellas rejecere.* — Irse del todo ó largando las cartas que se juzgan inútiles ó perjudiciales para el juego que se quiere hacer. *Pagellas sorti inútiles dimittere.* — met. Excusar una persona de hacer alguna cosa. *Recusare, renuere.*

DESCARTE. s. m. Las cartas que se desechan en el juego de naipes ó que quedan sin repetir. *Pagellas sorti inútiles, folia rejectanea.* — La acción de descartarse. *Recusatio.* — met. Excusa, escape ó salida. *Excusatio, purgatio, causatio.*

DESCASADO. DA. p. p. de DESCASAR.

DESCASAMIENTO. s. m. La declaración de nulidad de algun matrimonio. *Matrimonii dissolutio.* — ant. Divorcio ó repudio. *Divortium, repudium.*

DESCASAR. v. a. Separar, apartar los que no estando legitimamente casados viven como tales de buena ó de mala fe: declarar por nulo el matrimonio. *Matrimonium irritum, nullum declarare.* — met. Turbar el orden ó la armonía que resulta á la vista de cierta colocacion de los objetos; así se dice que se DESCASAN las flores en una estufa cuando no estan en la precisa y justa correspondencia. *Confundere, non aptare.*

DESCASCADO. DA. p. p. de DESCASCAR y DESCASCARSE.

DESCASCAR. v. a. Quitar la cáscara ó corteza. *Corticem nudare, corticem detrahere.*

DESCASCARSE. v. r. Romperse ó hacerse casaca una cosa. *In frasca dividi, confringi.*

DESCASCARADO. DA. p. p. de DESCASCAR y DESCASCARSE.

DESCASCARAR. v. a. Quitar la cáscara á alguna cosa. *Descorticare, corticem detrahere.* — met. Hablar mucho y sin comedimiento, algunas veces murmurando y otras echando fanfarronadas. *Inepti loqui, loquaciter, garrulum esse.*

DESCASCARARSE. v. r. met. Levantarse y ceirse la última superficie de aquellas cosas en que está es como la cáscara en las frutas. *Superficiem, tegumentum rei decidere.*

DESCASPADO. DA. p. p. de DESCASPAR.

DESCASPAR. v. a. Quitar ó limpiar la caspa. *Porriginem, capitis farfurum mundare.*

DESCASQUE. s. m. La acción de descascar ó descortezar los árboles, particularmente los alcornocales. *Decorticatio.*

DESCASTADO. DA. adj. que se aplica á los sujetos que manifestan poco cariño á sus parientes,

amigos y otras personas á quienes deben obligaciones.

DESCAUDALADO. DA. adj. que se aplica al que ha perdido el caudal. *Opibus, bonis orbatus.*

DESCAUDALAMENTE. adv. m. ant. Sin concierto ni orden por falta de caudillo. *Inordinatus, sine ductore.*

DESCAUDILADO. DA. p. ant. de DESCAUDILAR.

DESCAUDILAR. v. u. ant. No guardar orden ni concierto por falta de caudillo, desordenarse, desconcertarse por esta causa. *Confundi, turbare, inordinatè agere.*

DESCEBADO. DA. p. p. de DESCEBAR.

DESCEBAR. v. a. Quitar el cebo á las armas de fuego. *In tormentis bellicis escam igni detrudere.*

DESCENDENCIA. s. f. Propagacion, sucesion, linea continuada y derivada de una persona, que es como el principio comun de todos los que descienden de ella. *Genus, progenies.*

DESCENDENTE. p. a. de DESCENDER. El que ó lo que desciende. *Descendens.* — Ant. Se aplica al musculo ó murcillo cuyas fibras descienden. *Musculus descendens.*

DESCENDER. v. n. Bajar, pasando de un lugar alto á otro bajo. *Descendere.* — Caer, fluir, correr alguna cosa líquida. *Fluere, labi.* — Proceder por natural propagacion de un mismo principio ó persona comun, que es la cabeza de la familia. *Genus ducere, originem trahere.* — Derivarse, proceder una cosa de otra. *Oriri, nasci.* — Bajar alguna cosa de un lugar alto á otro bajo. *Demittere.*

DESCENDIDA. s. f. ant. Bajada. *Descensus, descensio.* — ant. Expedicion marítima con desembarco. *Descensio, è navibus egressio.*

DESCENDIDO. DA. p. p. de DESCENDER. El que bajado. *Genus, originem ducens.* — s. f. ant. Bajada, faldá de vertiente.

DESCENDIMIENTO. s. m. El acto de descender alguno ó de bajar. *Descensus.* — Por antonomasia el que se hizo del sagrado cuerpo de Cristo nuestro bien, bajándole de la cruz primero que se hizo con muchos en representación, como se hace con muchas iglesias el viernes santo por el tardo. *Deposito, descensus corporis Christi è cruce.* — ant. Fluxion ó destilacion que cae de la cabeza al pecho ó otras partes. *Fluxio, fluxus.*

DESCENSIÓN. s. f. La acción de descender. *Descensio, descensus.* — ant. DESCENDENCIA.

DESCENSO. s. m. Bajada. *Descensus.* — met. Caída de alguna dignidad ó estado á otro inferior. *Ejectio è gradu vel dignitate.*

DESCENSO. DA. p. p. de DESCENIR.

DESCENDURA. s. f. ant. La acción ó efecto de descenir. *Disincio.*

DESCENIR. v. a. Desatar, quitar el cordón, fajá u otra cosa que se trae al rededor del cuerpo. *Discingere.*

DESCEPADO. DA. p. p. de DESCEPAR.

DESCEPAR. v. a. Arrancar de raíz los árboles ó plantas que tienen cepa. *Eradicare, evellere.*

DESCERADO. DA. p. p. de DESCERAR.

DESCERAR. v. a. Sacar las ceras vanas de las colmenas, de puntarras. *Abeccatis ceram educere.*

DESCERCADO. DA. p. p. de DESCERCAR. — adj. El lugar abierto que ni está ni ha sido cercado. *Indefensus, intutus, inseptus.*

DESCERCADOR. s. m. El que obliga y fuerza al enemigo á levantar el sitio ó cerco de alguna plaza ó fortaleza. *Ab obsidione liberator.*

DESCERCAR. v. a. Derribar ó arruinar la muralla de algun pueblo, ó la cerca de alguna villa, huerta ó heredad, etc. *Muros, muram evertere, diruere.* — ant. Levantar ó hacer levantar el sitio puesto á alguna plaza ó fortaleza de grado ó por fuerza. *Obsidionem tollere, ab obsidione liberare.*

DESCERCA. s. m. ant. El acto de descercar ó hacer levantar el sitio de alguna plaza ó fortaleza, etc. *Ab obsidione liberatio.*

DESCERERADO. DA. p. p. ant. de DESCERERAR.

DESCERERAR. v. a. ant. Romper el cercero. *Everebrare.*

DESCERRAJADO. DA. p. p. de DESCERRAJAR. — adj. que se aplica á la persona de perversa vida y de una conciencia abierta ó dispuesta á lo malo; y así se dice: un hombre DESCERRAJADO, una vida DESCERRAJADA. *Effronctus, meritis perditus homo.*

DESCERRAJADURA. s. f. La acción de descerrajar. *Reseratio.*

DESCERRAJAR. v. a. Arrancar la cerradura de alguna puerta, caba, escritorio, etc. *Reserare.* — Disparar las armas de fuego. *Displodere.*

DESCERRIMADO. DA. p. p. de DESCERRIMARSE.

DESCERRIMARSE. v. r. *Ab.* Dislocarse, rejararse los huesos de la bestia, de que se sigue con el tiempo que se manque. *Laxari.*

DESCERVIGADO. DA. p. p. de DESCERVIGAR.

DESCERVIGAMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de torcer la cerviz. *Cervicis contortio.*

DESCERVIGAR. v. a. ant. Torcer la cerviz. *Collum, cervicem retorquere.*

DESCIFRADO. DA. p. p. de DESCIFRAR.

DESCIFRADOR. s. m. El que descifra. *Notarum explicator.*

DESCIFRAR. v. a. Declarar lo que está escrito en cifra, sirviéndose de la clave dispuesta para ello, ó sin clave, por conjeturas y reglas que observan los que tienen esta habilidad. *Notam explicare.* — Interpretar lo oscuro, intrincado y de difícil inteligencia. *Interpretari, explanare.*

DESCIMENTADO. DA. p. p. de DESCIMENTAR.

DESCIMENTAR. v. a. ant. Derribar, arruinar, deshacer un edificio por los cimientos ó desde los cimientos. *Funditus evertere, funditus diruere.*

DESCINCHADO. DA. p. p. de DESCINCHAR.

DESCINCHAR. v. a. Quitar ó soltar las cinchas á la caballería. *Cingulum solvere.*

DESCINGIR. v. a. ant. DESCENIR.

DESCINTO. DA. p. p. ant. de DESCINGIR.

DESCLAVADO. DA. p. p. de DESCILAVAR.

DESCILAVADOR. s. m. Instrumento de acero que usan los carpinteros y cerrajeros para desclavar. Es un asil de medio pie de largo, redondo, y plano por el corte ó extremo. *Instrumentum clavium revellens.*

DESCILAVAR. v. a. Arrancar, quitar los clavos. *Clavos revellere.* — Quitar, desquitar alguna cosa de clavos con que está asegurada. *Clavis solvere.* — met. Soltar de las piedras cuando se desganaron de la guarnicion de metal en que estan clavadas. *Alonitium y mnas revellere.*

DESCOAGULADO. DA. p. p. de DESCOAGULAR.

DESCOAGULAR. p. a. de DESCOAGULAR.

Liquans, liquaciens.

DESCOAGULAR. v. a. Liquidar, volver á su estado natural lo que está cuajado ó coagulado. *Liquare, liquefacere, diluere.*

DESCOBAJADO. DA. p. p. de DESCOBAJAR.

DESCOBAJAR. v. a. Quitar el escabujo de la ova. *Uvas ab scapo sjungere.*

DESCOBERTURA. s. f. ant. La acción y efecto de descubrir. *Detectio, apertio.*

DESCOBIJADO. DA. p. p. de DESCOBIJAR.

DESCOBIJAR. v. a. Desahogar á alguno, quitándole la ropa. *Vestem alicui detrahere.*

DESCOBIJAMENTE. adv. m. ant. Con desahogo. *Sine veste, absque indumento.*

DESCOCADAMENTE. adv. m. Con desecoc. *Audacter, injudenter.*

DESCOCADO. DA. p. p. de DESCOCAR y DESCOCARSE. — adj. Se aplica al que muestra demasiada libertad y desembarazo. *Audax, impudens.*

DESCOCAR. v. a. Quitar á los árboles los cocos ó insectos que les dañan. *Arbores insectis purgare.*

DESCOCARSE. v. r. Manifiestar demasada libertad y desembarazo. *Liberius agere, impudens sitis loqui.*

DESCOCEDURA. s. f. ant. El efecto de descocer y decirle comida. *Cacto, dignitas.*

DESCOCER. v. a. Digerir la comida.

DESCOCIDO. DA. p. p. de DESCOCER.

DESCOCO. s. m. Demasiada libertad ó desahucio en palabras y acciones. *Impudentia*.

DESCOCHO. CHA. adj. ant. MUY COCIDO.

DESCODADO. DA. p. p. de DESCODAR.

DESCODAR. v. a. p. Ar. Despuntar ó cortar, deshilar para las piezas de paño. *Pannorum suturas dissolvere*.

DESCOGER. v. a. Desplegar, extender ó soltar lo que está plegado, arrojado ó recogido. *Explicare, extendere*. — ant. ESCOGER.

DESCOGIDO. DA. p. p. de DESCOGER.

DESCOGOLLADO. DA. p. p. de DESCOGOLLAR.

DESCOGOLLAR. v. a. Quitar los cogollos. *Germina detrudere, cymas praxirere*.

DESCOGOTADO. DA. p. p. de DESCOGOTAR.

DESCOGOTAR. v. s. aplica al que lleva pelado y desueltito el cogote. *Ducto occipiti incedens*.

DESCOGOTAR. v. a. ant. ACOGOTAR. — *Mont.* Quitar ó cortar de raíz las astas al venado. *Cervis cornua amputare*.

DESCOLADO. DA. p. p. de DESCOLAR.

DESCOLAR. v. a. Quitar ó cortar la cola á un animal. *Amputare caudam*. — Quitar á la pieza de paño la punta ó el extremo opuesto á aquel en que está el sello, ó la marea del fabricante ó de la fabrica. *Oram vel lumbum resicare, rescindere*.

DESCOLCIADO. DA. p. p. de DESCOLCHAR.

DESCOLCHAR. v. a. *Naut.* Desamir los cordones de los cabos. *Dividere, separare*.

DESCOLGADO. DA. p. p. de DESCOLGAR y DESCOLGARSE.

DESCOLGAR. v. a. Bajar lo que está colgado. *Rem appensam demittere*. — Bajar ó dejar caer poco á poco alguna cosa pendiente de cuerda ó ríata. *Rem appensam demittere*. — Hablando de una pieza, una casa, una iglesia, etc. quitar los adornos que tienen, especialmente las colgaduras. *Atala et templum, de domo tollere, deponere*.

DESCOLGARSE. v. r. Echarse de alto á bajo, es unirse desde por una cuerda ó otra cosa. *Per funem descendit, delabit*. — met. Ir bajando de algún sitio alto y pendiente alguna persona ó cosa; y así se dice: Las tropas, los ganados SE DESCOLGAN de las montañas. *Descendere*.

DESCOLIGADO. DA. adj. ant. El que se ha apartado de la liga ó confederación. *Ad fœdere sejunctus*.

DESCOLIMADO. DA. p. p. de DESCOLIMAR.

DESCOLIMAR. v. a. Quitar el colmo á la medida, ó á la cola el rasero. *Mensura cumulum hostori deiecer*. — met. Disminuir. *Minuere*.

DESCOLMILLADO. DA. p. p. de DESCOLMILLAR.

DESCOLMILLAR. v. a. Quitar ó quebrantar los ó limlos. *Canius dentes confringere*.

DESCOLORADO. DA. p. p. de DESCOLORAR.

DESCOLORAMIENTO. s. m. ant. El acto de ponerse alguna cosa pálida y micelenta, ó de perder la viveza de su color. *Decoratio*.

DESCOLORAR. v. a. Quitar ó amortiguar el color. Úsase también como reciproco. *Decolorare*.

DESCOLORIDO. DA. p. p. de DESCOLORIR.

DESCOLORIMIENTO. s. m. ant. La pérdida del color. *Decoratio, pallor*.

DESCOLORIR. v. a. DESCOLORAR. Úsase también como reciproco.

DESCOLLABAMENTE. adv. m. Con desahucio, con superioridad, con altanería. *Libertatis, auda ter, emperter*.

DESCOLLADO. DA. p. p. de DESCOLLAR y DESCOLLARSE.

DESCOLLAMIENTO. s. m. de COLLAR.

DESCOLLAR. v. n. Soltar. Ir quite otros por nes alto ó levada. Úsase también como reciproco. *Evadere, excellere*.

DESCOLLARSE. v. r. met. Aventurarse á otro en virtud, albirud, gentiles, etc. *Prestare, arte, flere, suprare*.

DESCOMERADO. DA. p. p. de DESCOMERAR.

DESCOMERAR. v. a. Desahuciar alguna pza.

DESCOMERAR. v. n. Desahuciar. *Evadere, evadere, evadere*. — met. Despujar, des-

harazar algún lugar ó alguna cosa. *Expellere, purgare*.

DESCOMEDIDAMENTE. adv. m. Con descomedimiento. *Inurbanè, inciviter*. — Con exceso, sin medida; así se dice de algunos que comen y beben. *DESCOMEDIDAMENTE. Immoderate, ultra modum*.

DESCOMEDIDO. DA. p. p. de DESCOMEDIRSE.

DESCOMEDIRSE. — adj. Excesivo, desproporcionado, fuera de lo regular. *Immoderatus, immodicus*.

DESCOMEDIRSE. v. r. Faltar al respeto de obra ó de palabra. *Immoderate, audacter agere*.

DESCOMER. v. n. Fam. Expeler lo que se ha comido, descargar el vientre. *Ventriem exonerare*.

DESCOMIDO. DA. p. p. de DESCOMER.

DESCOMIOMIENTO. s. m. ant. DESGANA.

DESCOMODIDAD. s. f. La falta de comodidad. *Incommoditas, incommodum*.

DESCOMODIO. DA. adj. Incómodo. *Incommodus*.

DESCOMPADRADO. DA. p. p. de DESCOMPADRAR.

DESCOMPADRAR. v. a. Descomponer la amistad de algunos. *Dissociare, disjungere*. — v. n. Desahucirse los que eran amigos, ceder en la amistad y buena correspondencia. *Discordare, dissentire*.

DESCOMPAÑADO. DA. p. p. ant. de DESCOMPANAR.

DESCOMPAÑAR. v. a. ant. DESACOMPAÑAR.

DESCOMPASADO. s. m. ant. Exceso, desmedida. *Excessus, redundantis, nimietas*.

DESCOMPASADAMENTE. adv. m. DESCOMEDIDAMENTE.

DESCOMPASADO. DA. p. p. de DESCOMPASARSE.

DESCOMPASARSE. v. r. DESCOMEDIRSE.

DESCOMPONER. v. a. Desordenar ó desbaratar cualquier cosa. *Dissociare, dissolvere, evertere*. — Reducir algún cuerpo á los principios ó simples de que se compone. *Ad elementa referre*. — met. Disponer los amigos, hacer que se pierda la amistad, confianza ó buena correspondencia. *Dissociare*.

DESCOMPONERSE. v. r. Faltar á la compostura y modestia debido, alborotarse, salir de las reglas que prescriben el juicio y la buena educación en los discursos, en el tono de la voz ó en las acciones. *Immodeste, immoderate agere*. — Desahucarse, perder los humores el natural temperamento, ó el cuerpo la buena disposición del estado de sanidad; así se dice: se me ha DESCOMPUESTO el estómago, el vientre, etc. *Fittari, male affecti*.

DESCOMPOSICION. s. f. El acto de descomponer ó descomponerse alguna cosa. *Disruptio*.

DESCOMPOSTURA. s. f. DESCOMPOSICION. — Desuso, desalino en el adorno de las personas ó cosas. *Incuria, negligentia*. — met. Desacar, falta de respeto, de moderación, de modestia. *Audacia, immodestia*.

DESCOMPUESTAMENTE. adv. m. Con descompostura. *Incoadè, incompote*.

DESCOMPUSTO. TA. p. p. de DESCOMPONER y DESCOMPOSERSE. — adj. Immodesto, atrevido, desorbitado. *Immodestus, audax*.

DESCOMUNICACION. s. f. ant. EXCOMUNION.

DESCOMUNICADERO. RA. adj. ant. MALVADO.

DESCOMUNICADO. DA. p. p. de DESCOMUNICAR.

DESCOMUNICAR. v. a. ant. MALVADAMENTE.

DESCOMUNICADOR. s. m. El que descomunica. *Excommunicans*.

DESCOMUNICAMIENTO. s. m. ant. EXCOMUNION.

DESCOMUNICAR. v. a. EXCOMUNICAR.

DESCOMUNAL. adj. Lo que es extraordinario, monstruoso, enorme y muy distante de lo común en su linea. *Immodicus, immanis*.

DESCOMUNALEZA. s. f. ant. EXCOMUNION.

DESCOMUNALMENTE. adv. m. De modo muy distante de lo común. *Immodice, immoderate*.

DESCOMUNION. s. f. EXCOMUNION.

DESCONCERTADAMENTE. adv. m. Sin concierto. *Inordinatè*.

DESCONCERTADO. DA. p. p. de DESCONCERTAR y DESCONCERTARSE. — adj. Desbaratado, de mala conducta, sin gobierno. *Præceptis, devius, negligens*.

DESCONCERTADO. s. m. El que desconcierta. *Dissolvens, disturbans*.

DESCONCERTADURA. s. f. La acción y efecto de desconcertar y desconcertarse. *Dissolutio, disturbatio*.

DESCONCERTAR. v. a. Pervertir, turbar, descomponer el órden, concierto y composición de alguna cosa. *Disturbare, evertere*.

DESCONCERTARSE. v. r. Desahucirse las personas ó cosas que estaban acordadas. *Dissidere, turbare, disturbari*. — Disolcarse, salirse de su lugar sin otra lesión; la pierna ú otro hueso que se sale de su lugar sin fractura. *Lusari*. — Hacer ó decir las cosas sin el miramiento y órden que corresponden. *Immodeste agere, inepte loqui*.

DESCONCIERTO. s. m. Descomposición de las partes de algún cuerpo ó máquina; y así se dice: el DESCONCIERTO del reloj, del brazo. *Reram perturbatio, praposterus ordo*. — Desórden, desahucio, descomposición. *Dissidium, perturbatio*. — Falta de modo y medida en las acciones ó palabras. *Levitas, intemperantia*. — Falta de gobierno y economía. *Rei domesticæ incuria*. — Flujo de vientre, cámaras. *Ventris fluxus, profluvium*.

DESCONCORDIE. adj. ant. DESCOLADE.

DESCONCORDIA. s. f. Desunión, oposición entre las cosas que debían estar concordadas. *Discordia, oppositio*.

DESCONFIADAMENTE. adv. m. Con desconfianza. *Diffidentè*.

DESCONFIADO. DA. p. de DESCONFIAR. — adj. El que desconfía. *Diffidens, diffusus*.

DESCONFIANTE. p. a. ant. de DESCONFIAR. — El que desconfía. *Diffusus, diffidens*.

DESCONFIANZA. s. f. Falta de confianza. *Diffidentia*.

DESCONFIAR. v. n. No confiar, tener poca esperanza. *Diffidare*.

DESCONFORMADO. DA. p. p. de DESCONFORMAR y DESCONFORMARSE.

DESCONFORMAR. v. a. Disentir, ser de parecer opuesto ó diferente, no convenir en alguna cosa. *Dissentire, dissidere*.

DESCONFORMARSE. v. r. Discordar, no convenir una cosa con otra. *Aliud venè convenire, non congruere*.

DESCONFORME. adj. No conforme. *Dissentiens, dissidens*. — adv. m. ant. Sin conformidad con otra cosa. *Incongruenter, inconvenienter*.

DESCONFORMIDAD. s. f. Desemejanza, diferencia de unas cosas con otras. *Disparitas, inequalitas, absimilitudo*. — Oposición, desunión, contradicción en los dictámenes ó en las voluntades. *Dissensio, dissidium*.

DESCONHORTADO. DA. p. p. ant. de DESCONHORTAR.

DESCONHORTAMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de desahuciar. *Exanimatio*.

DESCONHORTAR. v. a. ant. Desahuciar, desalentar. Úsase también como reciproco. *Exanimare*.

DESCONHORTE. s. m. ant. Desaliento, camiento de ánimo. *Animi languor, abjectio*.

DESCONHOY. v. a. No conservar la idea que se tuvo de alguna cosa, haberse olvidado de ella. *Immemorem esse*. — met. Reconocer la notable mudanza que se halla en alguna persona ó cosa. *Uase tambien como reciproco. Non dignoscere, non agnoscere*. — Negar alguno sin suya alguna cosa, así desconocer una obra, es negar que es el autor de ella; desconocer el padre á alguno por hijo, es negarle que lo es ó no reconocerle por tal. *Rem suam esse negare, alienam asserere, alienum reputare*. — Darse por desentendido de alguna cosa ó ávatar que se ignora. *Rei ignorantium simulare, fingere*.

DESCONOCIDAMENTE. adv. m. Con desconocimiento. *Ingrate*.

DESCONOCIDO, DA. p. p. de **DESCONOCER**. — adj. El que es ingrato y falto de reconocimiento. *Ingratus, beneficii inmemor.* — Lo ignorado, no conocido de antes. *Inconitus, ignotus.*

DESCONOCIMIENTO, s. m. Falta de correspondencia, ingratitud. *Ingratitudo.*

DESCONSEJADO, DA. p. p. de **DESCONSEJAR**.

DESCONSEJAR, v. a. ant. **DESCONSEJAR**.

DESCONSENTIDO, DA. p. p. de **DESCONSENTIR**.

DESCONSENTIR, v. a. No consentir, dejar de consentir. *Non consentire, dissentire.*

DESCONSIDERADAMENTE, adv. m. Sin consideración. *Inconsideratè.*

DESCONSIDERADO, DA. adj. Falto de consideración, de advertencia ó de consejo. *Inconsideratus.*

DESCONSOLACION, s. f. Desconsuelo, aflicción. *Afflictio, moeror.*

DESCONSOLIDAMENTE, adv. m. Con desconsuelo. *Mœstè, tristè in nodum.*

DESCONSOLADISIMO, MA. adj. sup. de **DESCONSOLADO**. *Valde moestus.*

DESCONSOLADO, DA. p. p. de **DESCONSOLAR**. — adj. El que carece de consuelo. *Moestus, solatio carens.* — met. El que en su aspecto y en sus discursos muestra un genio melancólico, triste y afligido. *Aspectu, verbis tristis.* — Se aplica al estómago que padece cierto desfallecimiento ó debilidad. *Stomachus debilitatus, languore laborans.*

DESCONSOLAR, v. a. Privar á alguno de consuelo, afligirle. *Affligere, moestitè afficere.*

DESCONSUELO, s. m. Aflicción, angustia, pena por falta de consuelo. *Moeror, tristitia, afflictio.* — DEL ESTÓMAGO. Desfallecimiento, debilidad en él. *Debilitas, languor stomachi.*

DESCONTADO, DA. p. p. de **DESCONTAR**.

DESCONTAGIADO, DA. p. p. de **DESCONTAGIAR**.

DESCONTAGIAR, v. a. Quitar el contagio purificando alguna cosa que está apestaada. *Contagione purgare, liberare.*

DESCONTAMIENTO, s. m. ant. **DESCUENTO**.

DESCONTAR, v. a. Rebajar alguna cantidad de la suma de una cuenta. *De summa deducere, detrachere.* — met. Rebajar algo del mérito ó virtud que se atribuyen á alguna persona. *Minuere.*

DESCONTENTADIZO, ZA. adj. El que con facilidad se descontenta ó es difícil de contentarse. *Pastidivus.*

DESCONTENTADO, DA. p. p. de **DESCONTENTAR**.

DESCONTENTAMIENTO, s. m. Falta de contento, disgusto. *Pastidium, tredium.* — Desavención, falta de amistad. *Displacencia, justidivus, dissensio.*

DESCONTENTAR, v. a. Disgustar, desagradar. *Displicere, fastidiare.*

DESCONTENTISIMO, MA. adj. sup. de **DESCONTENTADO**. *Valde offensivus.*

DESCONTENTO, s. m. Disgusto ó desagrado. *Tedium, fastidium.* — TA. adj. Disgustado, mal satisfecho, desagrado. *Moestus, suboffensus.* — NO HAY MAYOR MAL QUE EL DESCONTENTO DE CADA CUAL. ref. que denota que el disgusto, con que se reciben los males ó infortunios, los aumenta.

DESCONTINUADO, DA. p. p. de **DESCONTINUAR**.

DESCONTINUAR, v. a. Romper ó interrumpir la continuación de alguna cosa. *Disjungere, interrumpere.*

DESCONTINÚO, NA. adj. Lo que no es ó no está continuo. *Segregatus, disjunctus.*

DESCONVENIENTE, adj. Lo que no se ajusta, no se acomoda ó no tiene proporción con otra cosa. *Incongruus, inconveniens.* — ant. Lo que no es conveniente.

DESCONVENIENTEMENTE, adv. m. ant. Fuera de propósito ó de sazón. *Incongruè, incongruè.*

DESCONVENIDO, DA. p. de **DESCONVENIR**.

DESCONVENIENCIA, s. f. Incomodidad, perjuicio, desacomodo. *Incommodum, damnum.*

DESCONVENIENTE, p. a. de **DESCONVENIR**. Lo que desconviene. *Inconvrens.* — adj. Lo que no es conveniente ó conforme. *Incongruus, incongruus.*

DESCONVENIR, v. n. No convenir en las opiniones, no concordar entre sí dos personas ó dos cosas. Úsase tambien como reciproco. *Dissentire, dissidere.* — No convenir entre sí dos objetos visibles, no ser á propósito alguno de ellos, ó ser desemejantes y desproporcionados. *Haud coherere.*

DESCONVERSABLE, adj. que se aplica á la persona de genio áspero, desabrido, que huye de la conversación y trato de las gentes, ó el que ama el retiro y la soledad. *Insociabilis, morosus, d'f-ficilis.*

DESCONVERSAR, v. a. ant. Huir del trato y conversacion. *Hominum consortia vitare.*

DESCONVIDADO, DA. p. p. de **DESCONVIDAR**.

DESCONVIDAR, v. a. Revocar, anular lo que se ha ofrecido ó prometido. *Pacta rescindere.*

DESCORAZNADAMENTE, adv. m. ant. **DESCORAZONADAMENTE**.

DESCORAZNADO, DA. adj. ant. **DESCORAZONADO**.

DESCORAZNAMIENTO, s. m. ant. **DESCORAZONAMIENTO**.

DESCORAZONADAMENTE, adv. m. Con flojedad de ánimo. *Domisso, effracto animo.*

DESCORAZONADO, DA. p. p. de **DESCORAZONAR**.

DESCORAZONAMIENTO, s. m. CAMBIENTO DE ANIMO.

DESCORAZONAR, v. a. Arrancar, quitar, sacar el corazón. *Cor detrahere.* — Desanimar, acobardar, amilanar á alguno. *Exanimare, timorem alieui incutere.* — v. n. ant. Desmayar, perder el ánimo. *Cedere animo.*

DESCORCHADO, DA. p. p. de **DESCORCHAR**.

DESCORCHADOR, s. m. El que descorcha. *Suber cortex effractor.*

DESCORCHAR, v. a. Quitar ó arrancar las cortezas del alcornoque, que llaman corcho. *Suber decorticare.* — Romper el corcho de la colmena para sacar la miel. *Alvearia effringere.* — Hacer, forzar algo copo, caja ú otra cosa semeiante para hartzar lo que hay dentro. *Effringere.*

DESCORCHADO, DA. p. p. de **DESCORCHAR**.

DESCORCHAR, v. n. Quitar las cuerdas á algun instrumento de cuerda. *Chordis instrumenti musicum adimere, auferre.* — v. n. ant. **DESCORDAR**.

DESCORDERADO, DA. p. p. de **DESCORDERAR**.

DESCORDERAR, v. a. Apartar los corderos de las madres para que no manen mas. *Agnos ab ovibus segregare.*

DESCORDOJO, s. m. ant. Gusto, placer. *Exsultatio, lenitas.*

DESCORNADO, DA. p. p. de **DESCORNAR**.

DESCORNAR, v. a. Quitar, arrancar los cuernos á algun animal. *Cornua detrahere.* — GERM. Duplicar. — DEJARLOS DESCORNAR, ó QUE SE DESCORNEN. f. fam. de que se usa cuando no se quiere matar pex entre dos que riñen ó altercan con calor y malas palabras. *Ipsi se vitibus aut verbis impetant.*

DESCORREAR, v. n. Soltar el ciervo la piel que cubria los pitones de las astas cuando estas van creciendo. *Cervorum cornua pellem exuere, denudari.*

DESCORREGIDO, DA. adj. Desarreglado, incorrecto. *Incorrectus.*

DESCORRER, v. n. Correr ó escurrir alguna cosa líquida. Usase tambien como recproco. *Fluere.* — v. a. Volver alguno á correr el espacio que antes habia corrido. *Retrocedere, retrogradari.*

DESCORRIDO, DA. p. de **DESCORRER**.

DESCORRIMIENTO, s. m. El efecto de desmenuzarse y correr alguna cosa líquida. *Fluxio, defluxio.*

DESCORTÉS, adj. que se aplica al que es falto de modo y cortesia. *Inurbanis, incivilis.*

DESCORTESIA, s. f. Falta de modo, atención y cortesia. *Incivilitas, rusticitas.*

DESCORTESAMENTE, adv. m. Sin cortesia. *Inciviler, inurbanè.*

DESCORTEZADO, DA. p. p. de **DESCORTEZAR**.

DESCORTEZADOR, RA. s. m. y f. ant. El que desorteza. *Deglabrator.*

DESCORTEZADURA, s. f. La parte de corteza que se quita á alguna cosa, y la misma parte desortezada. *Pars deglabrata vel deglabratione recisa.*

DESCORTEZAMIENTO, s. m. La acción y efecto de desortezar. *Decorticatio.*

DESCORTEZAR, v. a. Quitar la corteza al árbol, al pan ó á otra cosa. Úsase tambien como reciproco. *Deglabrare, decorticare.* — met. fam. Quitar á alguno la rusticidad y grosería de su mala crianza. *Laurbanos mores depellere, urbanum, civilem reddere.*

DESCOSEDURA, s. f. Lo descosido en cualquier vestido ó ropa. *Dissolutio.*

DESCOSER, v. a. Soltar, cortar, desprender las puntadas de las cosas que estaban cosidas. *Dissuere.* — v. r. met. Descubrir indirectamente lo que convenia callar. *Verbis diffuere, garrire.* — fam. **VENTOSAR**.

DESCOSIDAMENTE, adv. m. met. Con mucho exceso. *Immodicè, immoderatè.*

DESCOSIDO, DA. p. p. de **DESCOSER** y **DESCOSERSE**.

DESCOSIDO, s. m. El que fácil é indiscretamente habla lo que convenia tener oculto. — COMO EN DESCOSIDO, exp. fam. con que se significa la intención ó exceso con que se hace alguna cosa. *Immodicè, immoderatè.*

DESCOSTILLADO, DA. p. p. de **DESCOSTILLAR**.

DESCOSTILLAR, v. a. Dar muchos golpes á alguno en las costillas; así se dice por amenaza de **DESCOSTILLARÉ** á palos. *Costas icibus contundere.*

DESCOSTILLARSE, v. r. Caerse violentamente de espaldas con riesgo de romperse é desconcertarse las costillas. *Costas sibi lapsu frangere.*

DESCOSTRADO, DA. p. p. de **DESCOSTRAR**.

DESCOSTRAR, v. a. Quitar la costra á alguna cosa. *Crustam detrahere.*

DESCOSTRENTAMIENTO, s. m. ant. **DESENTRENHO**.

DESCOSTUMBRE, s. f. ant. Olvido de alguna costumbre. *Dissuetudo.*

DESCOTADO, DA. p. p. de **DESCOTAR**.

DESCOTAR, v. a. ant. Levantar ó quitar el celo ó prohibición del uso de algun camino, término ú heredad. *Liberum iter facere, limites, terminos tollere.*

DESCOYUNTADO, DA. p. p. de **DESCOYUNTAR**.

DESCOYUNTAMIENTO, s. m. La acción y efecto de descoyuntar ó desmenujar los huesos de su lugar. *Luxatura, luxatio.* — met. Desazon grande que se siente en el cuerpo, como si estuvieran descoyuntados los huesos. *Ossium languor, lassitudo.*

DESCOYUNTAR, v. a. Desmenujar los huesos de su lugar. *Luxare, membra interquere, c suo loco movere.* — met. Molestar uno á otro con sus pesadumbres. *Molestiam alieui creare.*

DESCOYUNTO, s. m. ant. **DESCOYUNTAMIENTO**.

DESCRECIENCIA, s. f. La acción y efecto de descrecer. *Decrescentia, decrementum.*

DESCRECRER, v. a. Desmenujar, minorar alguna cosa. *Diminuere.* — v. n. Desmenuzarse, ir á menos. *Decrescere, diminui.* — Bajar, retirarse las aguas en la baja marea, ó cuando se han agitado por algun viento ú otra cosa. *Decrescere, refluxere.*

DESCRECIDO, DA. p. p. de **DESCRECRER**.

DESCRECIAMIENTO, s. m. Diminución, menoscabo de alguna cosa. *Diminutio, decrescentia.*

DESCREDITO, s. m. Pérdida ó disminución de la reputación. *Decedere, probum.*

DESCRENCIA, s. f. ant. Falta de creencia. *Incredulitas.*

DESCREER, v. a. Faltar á la fe, dejar de creer. *Fidem abnegare.* — Negar el crédito debido á una persona. *Fidem alieui denegare.*

DESCREIDO, DA. p. p. de **DESCREER**. — adj

Incredulo, falso de fe, sin creencia. *Infidelis, incredulus.*

DESCRESTAR, V. a. p. p. de DESCRESTAR.

DESCRESTAR, V. a. Quitar ó cortar la cresta. *Criam tant rescindere.*

DESCRIAR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

DESCRIBIR, V. a. p. p. de DESCRIBIR.

relacion de alguna cosa que se ignoraba. *Manifestatio, revelatio.* — Especie de pastel sin la hojaldrada cubierta que regularmente se pone encima. *Arctarctus genus.* — *Mil.* El reconocimiento que a ciertas horas hace la tropa para observar si en las inmediaciones hay enemigos, y para inquirir su situacion. *Militaris speculatio.* — Á LA DESCUBIERTA. mod. adv. DESCUBIERTAMENTE.

DESCUBIERTAMENTE. adv. m. Claramente, patentemente, sin rebozo ni disfraz. *Aperite, manifestate, palam.*

DESCUBIERTO, TA. p. p. de DESCUBRIR. — adj. ant. Desamparado, solo. *Derelictus.* — s. m. El acto de exponer el Santísimo á la adoracion de los fieles. *Sacra Eucharistiae expositio.* — Usado con los verbos *andar, estar* y otros semejantes significa llevar la cabeza descubierta. — AL DESCUBIERTO. mod. adv. Descubiertamente, sin rebozo. — EN TODO LO DESCUBIERTO. mod. adv. En todo el mundo conocido. *In toto orbe.* — ESTAR Ó Quedar descubierta. f. Quedar ó estar expuesto alguno á graves cargos y recomenciones por lo que no ha hecho, pudiendo y debiendo hacerlo, ó por lo que ha hecho mal, ó inoportuna y maliciosamente. *Criminationibus obnoxium esse.* — ESTAR Ó Quedar en descubierta. f. En los ajustes de cuentas no dar salida á algunas partidas del cargo, ó faltar alguna cantidad para satisfacerle. Tambien se dice del que no puede dar salida á algunas cosas ó recomenciones. *In rationum subdactione superari.* — QUEDARSE AL DESCUBIERTO. f. Quedarse al raso ó á la intemperia del tiempo, sin amparo ni resguardo. *Sub dio agere, relinquere.*

DESCUBRETE ALLES. s. f. ant. Abanico pequeño que usaban las damas, llamado así porque cuando se usaba de él no impedía que se viese el tallo. *Flabellum muliebrie.*

DESCUBRIR, V. a. f. ant. El registro que una casa tiene sobre otra. *Specula.*

DESCUBRIDERO. s. m. Lugar eminente, desde donde se descubre mucho terreno ó campaña. *Specula, locus editus.*

DESCUBRIDOR, RA. s. m. y f. El que descubre ó halla alguna cosa oculta ó no conocida. *Inventor.* — El que indaga y averigua alguna cosa. *Indagator, investigator.* — Por antonomasia el que ha descubierto tierras y provincias ignoradas ó desconocidas. *Incognitarum regionum inventor.* — *Mil.* Explorador, batidor del campo. *Explorator, speculator.* — Cualquiera de las embarcaciones que se emplean para hacer las descubiertas. *Speculatoria navis.*

DESCUBRIMIENTO. s. m. Hallazgo, encuentro, manifestacion de lo que estaba oculto, escondido ó secreto. *Inventio, detectio.* — Por antonomasia el encuentro, invencion ó hallazgo de alguna tierra ó país no descubierta ó ignorado. *Regionum incognitarum inventio.* — El territorio, provincia ó cosa que se ha reconocido ó descubierta. *Regio inventa.*

DESCUBRIR, V. a. Manifestar, hacer patente alguna cosa. *Manifestare, patefacere, aperire.* — Destapar lo que está tapado ó cubierto. *Detegere, aperire.* — Hallar lo que estaba ignorado ó escondido. *Invenire, detegere.* — Registrar ó alcanzar á ver. *Speculari.* — Venir en conocimiento de alguna cosa que se ignoraba. *Cognoscere, intelligere.* — Revelar, manifestar lo que estaba escondido ó cubierto. *Revelare, detegere.* — *Mil.* Dominar ver algun sitio ó paraje en lo interior de una fortificacion desde fuera de ella á menor distancia que la que alcanza el tiro de cañon. *Intra factum rem esse, animadvertere.*

DESCULLIDO. s. m. Exceso en la estatura, elevacion ó altura con que sobresale mucho entre todos sus semejantes un hombre, una montaña ó un edificio. *Prominentia, praesuntia.* — met. Elevacion, superindignidad, eminencia en virtud, en talento ó en ciencia. *Praestantia, excellentia.* — Altaneza, altivez, avilanteza. *Elto animi, arrogantia.*

DESCUENTO. s. m. Rebaja, compensacion que se hace en la deuda. *Debiti diminutio, compensatio.*

DESCUERNACIARAS. s. m. El viento frío y seco que sople de la parte del norte. *Aquilonaris ventus fixidus et vehemens.*

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESCUERNACIARAS. s. m. Germ. Ma-chete ó tejado.

DESEÑABLE. adj. Lo que es digno de ser deseado. *Despicabilis*.

DESEÑADAMENTE. adv. m. DESEÑOSAMENTE.

DESEÑADO, DA. p. p. de DESDEÑAR y DESDEÑARSE. — adj. ant. DESDEÑOSO.

DESEÑADOR. RA. s. m. y f. ant. El que desdena, ó desestima ó desprecia alguna cosa. *Aspernator, fastidiosus*.

DESEÑANZA. s. f. ant. DESPRECIO.

DESEÑAR. v. a. Tratar con desden ó alguna persona. *Aspernari, fastidire*.

DESEÑARSE. v. r. Tener á menos el hacer ó decir alguna cosa, juzgándola por indecorosa. *De dignari*.

DESEÑO. s. m. ant. Desden, menosprecio.

DESEÑOSAMENTE. adv. m. Con desden. *Fastidiosè, morose*.

DESEÑOSO, SA. adj. Esquivo, despegado, inoportunador. *Fastidiosus, morosus*.

DESEÑYANADO, DA. p. p. de DESDEÑYANAR.

DESEÑYANAR. v. a. Deshacer el ovillo en que se había devanado ó recogido el hilo de la madeja. *Gloveriam filum, stomacho devolvere*.

DESDECHA. s. f. Desgracia, infortunio, infelicidad. *Infotium*. — Polvraza suma, miseria, necesidad. *Summa egestas, paupertas*. — DESDECHAS Y CAMINOS HACEN AMIGOS. ref. que denota que el correr la misma suerte en las adversidades produce la amistad, así como el caminar juntos.

CREAR Á UNO DE DESDECHAS. f. Ponerle rodeado ó cargado de ellas. *Erramus undique premere*.

PONER Á ALGUNO, ó PONERSE HECHO UNA DESDECHA. f. fam. que se dice de alguno á quien han causado mucho la ropa, ó que el mismo se la ha ensuciado. *Sordibus, sordidè à affect*.

DESDECHADAMENTE. adv. m. Con desdicha. *Infortunè, infortunitè*.

DESDECHADO, DA. adj. Desgraciado, desafortunado, infeliz. *Infortunatus*. — AL DESDECHADO POCO LE VALE SER EFORZADO. ref. que enseña que ni el valor, ni el mérito, ni la prudencia humana bastan para contraristar la fortuna contraria. — ES UN DESDECHADO. exp. con que se da á entender que alguno es un cuitado, pusilánime y para poco. *Bonus at ineptus vir est*.

DESDECHADILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de DESDECHADO.

DESDECHO, CHA. p. p. de DESDECHOIR y DESDECHIRSE.

DESDENERADO, DA. p. p. ant. de DESDENERAR.

DESDENERAR. v. a. ant. Quitar ó robar el dinero. *Aliquem pecuniâ spoliare*.

DESDEOLLADO, DA. p. p. de DESDOBLAR.

DESDOBLAR. v. a. Extender una cosa que estaba doblada, desocgera. *Explicare*.

DESDON. s. m. ant. Insulsez, falta de gracia.

DESDONADAMENTE. adv. m. ant. Rusticamiento, grovamente. *Insulsè, infactè*.

DESDONADO, DA. p. p. de DESDONAR. — adj. El que carece de gracia ó tiene en hacer ó decir alguna cosa. *Insulsius, infactus*.

DESDONAR. v. a. Quitar lo que se había dado ó d. do. *Datum repetere*.

DESODORADO, DA. p. p. de DESODORAR.

DESODORAR. v. a. Quitar el olor con que estaba dorada alguna cosa. *Inaurata abolerare, abolerare*. — met. Deslustrar, deslucir, amancillar la virtud, reputación ó fama de alguno. *Obscurare, decolorare*.

DESODORMIDO, DA. adj. ant. Desapavorido y mal despierto. *Pavefactus, perterritus*.

DESODORO. s. m. Deslustre, mancilla en la reputación ó fama. *Dedecus*.

DESEABLE. adj. Lo que es digno de ser deseado. *Optandus, optabilis*.

DESEABLEMENTE. adv. m. Con deseo. *Optabiliter*.

DESEADERO, RA. adj. ant. DESEABLE.

DESEADILLO, MA. adj. sup. de DESEADO. *Valde desideratus, optatus*.

DESEADO, DA. p. p. de DESEAR.

DESEADOR, RA. s. m. y f. El que desea ó appetite. *Desiderator, appetens*.

DESEANTE. p. a. ant. de DESEAR. El que desea. *Desiderans, appetens*.

DESEAR. v. a. Appetecer alguna cosa, aspirar, anhelar á ella. *Desiderare, optare*.

DESECCACION. s. f. La acción ó efecto de dessecar. *Exsiccatio*.

DESECCADO, DA. p. p. de DESECAR.

DESECCAMIENTO. s. m. La acción y efecto de dessecar. *Exsiccatio*.

DESECANTE. p. a. de DESECAR. Lo que deseca. Usase también como sustantivo; y así se dice: que los DESECANTES son buenos para los hidropicos. *Exsiccans, arefactans*.

DESECAR. v. a. Sacar, extraer la humedad de alguna cosa. *Exsiccare, arefacere*.

DESECATIVO, VA. adj. Lo que tiene la virtud ó propiedad de dessecar. *Exsiccare patens*.

DESECHADAMENTE. adv. m. Vilmente, despreciablemente. *Miserè, viliter*.

DESECHAR, DA. p. p. de DESECHAR.

DESECHAR. v. a. Excluir, reprobar. *Respuere, improbare*. — Menospreciar, desestimar, hacer poco caso y aprecio. *Rejicere, respuere, contemnere*. — Renunciar, no admitir algun cargo ó dignidad. *Abnuere*. — Expelir, arrojar, corregir alguna cosa perjudicial y dañosa. *Expellere, repellere*. — Deponer, apartar de sí algun pesar, temor ú otro afecto doloroso del ánimo. *Rejicere, deponere*. — Hablando del vestido ú otra cosa de uso ó de dejarla para no volver á servirse de ella. *Deponere, dimittere, adicere*. — LO QUE UNO DESECHA OTRO LO RUEGA. ref. que enseña que lo que para unos es inútil y despreciable para otros es útil y apreciable.

DESECHO. s. m. El residuo que queda despues de haber escogido lo mejor y mas útil de alguna cosa. *Residuum*. — La cosa que por usada ó por cualquiera otra razon no sirve á la persona para quien se hizo. *Despecta, rejecta res, inutilis*. — met. Desprecio, vilipendio. *Despectio, abjectio, despectus*.

DESEDFICACION. s. f. met. Mal ejemplo. *Offensio, scandalum*.

DESEDFICADO, DA. p. p. de DESEDFICAR.

DESEDFICAR. v. a. met. Dar mal ejemplo. *Offendere, scandalizare*.

DESEGUIDA. adj. ant. Disoluta, ramera.

DESEGUIDO, DA. p. p. ant. de DESEGUIR.

DESEGUIR. v. a. ant. Seguir la parcialidad de alguna persona. *Aliquis partes sequi*.

DESELLADO, DA. p. p. de DESELLAR.

DESELLAR. v. a. Quitar el sello á las cartas, pliegos ú otras cosas. *Sigillum rumpere, delere*.

DESEMBALAGE. s. m. La acción de desembarcar.

DESEMBALADO, DA. p. p. de DESEMBALAR.

DESEMBALAR. v. a. Desembarcar, deshacer los fardos, quitar el aforo ó cubierta á las mercaderías ó efectos que vienen con ella.

DESEMBALLESTAR. v. a. En la voltería se dice cuando el halcon remontado se dispone á bajar. *Falconem in subline elevatum sese ad descensum parare*.

DESEMBANASTADO, DA. p. p. de DESEMBANASTAR y DESEMBANASTARSE.

DESEMBANASTAR. v. a. Sacar de la banasta lo que estaba en ella. *E cophino vel sporta aliquid extrahere*. — met. Hablar mucho sin reparo ni concierto. *Inconsiderate, inconsulto loqui*. — fam. met. Desuadir ó desvanimar la espada ú otra arma. *Evaginare, nudare*.

DESEMBANASTARSE. v. r. fam. Salirse ó soltarse el animal que estaba sujeto ó encerrado en alguna parte. *Dissolvi, expediri*.

DESEMBARAZADAMENTE. adv. m. Sin embarazo. *Expeditè*.

DESEMBARAZADO, DA. p. p. de DESEMBARAZAR y DESEMBARAZARSE. — adj. Despejado, libre, y que no se embaraaza fácilmente. *Expeditus, facilis*.

DESEMBARAZAR. v. a. Quitar el impedimento que se opone á alguna cosa, dejarla libre y expedita. Usase también como recíproco. *Expellere, liberare, extricare*. — Evacuar, desocupar. *Evacuare, vacuum relinquere*.

DESEMBARAZARSE. v. r. met. Apartar ó separar uno de sí lo que le estorba ú incomoda para conseguir algun fin. *Avertire, amovera, expediti*.

DESEMBARAZO. s. m. Despejo, desemfado. *Facilitas, alacritas*.

DESEMBARCACION. s. f. ant. DESEMBARCO. — ant. DESEMBARCADERO.

DESEMBARCADERO. s. m. El lugar destinado ó que se destina para desembarcar. *Locus descensionis è navibus aptus*.

DESEMBARCADO, DA. p. p. de DESEMBARCAR.

DESEMBARCAR. v. a. Sacar de las naves y poner en tierra lo que está embarcado. *È navi educere, exponere*. — v. n. Salir las personas de la embarcacion, y saltar en tierra. Usase también como recíproco. *È navi descendere*. — Terminar una escalera en la meseta en donde está la entrada de una habitacion. *Desimere*. — met. Salir del oculto ó otra parte. *Exire, egredi*. — met. fam. Hablando de las mugeres embarazadas (s. part.) y así se dice: fulana está para DESEMBARCAR. *Fulium enti, parere*.

DESEMBARCO. s. m. El acto de desembarcar. *È navi descensio*. — En las escaleras la meseta ó descanso en donde está la entrada de una habitacion.

DESEMBARGADAMENTE. adv. m. ant. Libremente, sin impedimento. *Libè, sine impedimento*.

DESEMBARGADO, DA. p. p. de DESEMBARGAR.

DESEMBARGADOR. s. m. Magistrado supremo y del consejo del rey en Portugal. *Magistratus supremi nomen apud lusitanos*.

DESEMBARGAR. v. a. ant. Quitar el impedimento ó embarazo. *Liberare, expedire*. — for. Alzar el embargo ó secuestro. *A sequestro liberare*. — ant. Evacuar y desembarazar el vientre. *Ventrem exonerare*.

DESEMBARGO. s. m. El acto de levantar el embargo. *Sequestri ablato, remotio*. — En el consejo de Hacienda la carta de libramiento que se suele dar por cierto número de años para que se paguen los réditos de un juro entre tanto que se despacha privilegio en forma. *Syrgrapha ad censum ex regia donatione recipiendum*.

DESEMBARQUE. s. m. DESEMBARCO.

DESEMBARRADO, DA. p. p. de DESEMBARRAR.

DESEMBARRAR. v. a. Limpiar, quitar el barro de alguna cosa. *Lutum detergere*.

DESEMBATLADO, DA. p. p. de DESEMBATLAR.

DESEMBATLAR. v. a. Sacar lo que está cerrado ó del baul. *Ex arca detrahere, promovere*. — met. Sacar alguna cosa que estaba guardada en caja, folega ú otra cosa. *Educere, extrahere*. — met. y fam. Desahogarse, comunicando á otro lo que se tiene encerrado en el pecho y da pena. *Intima cordis aperire, revelare*.

DESEMBEGERSE. v. r. Recibirse de la suspensión y embargo de los sentidos. *Sensum, mentem recuperare, sese recipere*.

DESEMBELEDADO, DA. p. p. de DESEMBELEDAR.

DESEMBELEDAR. v. a. p. p. de DESEMBELEDARSE.

DESEMBELEDARSE. v. r. Salir alguno de embobamiento. *A mentis abstractione liberari, sese recipere*.

DESEMBELANTE. adj. ant. DESEMBEANTE.

DESEMBELANZA. s. f. ant. DESEMBEANZA.

DESEMBOCADERO. s. m. Abertura ó estrobo por donde sale ó sale, como el DESEMBOCADERO del ojo, canal, &c. *Otium*.

DESEMBOCADO, DA. p. p. de DESEMBOCAR.

DESEMBOCADURA. s. f. DESEMBOCADERO.

DESEMOCAR. v. n. Salir como por alguna boca o estrecho; y así se dice: **DESEMOCAR** el estrecho, la calle, etc. *Angustias loci superare.* — Entrar, desaguar los rios en la mar ó en un lago. *Fluvius maria adire, intrare.*

DESEMOJADURA. s. f. *Murc.* La mujer que quita de las lajas los capullos de seda. *Bombix folliculos ex abrotano levans, extrahens.*

DESEMOJADO, DA. p. p. de **DESEMOJAR**.

DESEMOJAR. v. a. Quitar los capullos de seda de las lajas. *Bombycis folliculos ex abrotano levare, extrahere.*

DESEMBOLSADO, DA. p. p. de **DESEMBOLSAR**.

DESEMBOLSAR. v. a. Sacar lo que está en la bolsa. *E sacco vel marsupio educere, deprimere.* — met. Pagar ó entregar alguna cantidad de dinero. *Pecuniam exsolvere, tradere.*

DESEMBOLSO. s. m. met. La entrega de alguna porción de dinero efectivo y de contado. *Pecunia traditio, adnumeratio.*

DESEMBOLRACHADO, DA. p. p. de **DESEMBOLRACHAR**.

DESEMBOLRACHAR. v. a. Sacar ó librar á alguno de la borrachera ó embriaguez. Úsase tambien como reciproco. *Ab-ebrietate liberare, solvere, vel solvi, liberari.*

DESEMBOLSCADO, DA. p. p. de **DESEMBOLSCARSE**.

DESEMBOLSCARSE. v. r. Salir del bosque, espesura ó emboscada. *Silvum relinquere, si silva, e nemore exire.*

DESEMOZOAR, DA. p. p. de **DESEMOZOAR**.

DESEMOZOAR. v. a. Quitar á alguno el embozo. Úsase tambien como reciproco. *Ab ore patris im removere, faviem nudare.*

DESEMOZO. s. m. El acto de quitarse ó quitar el embozo. *Laciei nudatio.*

DESEMBRADO, DA. p. p. ant. de **DESEMBRARSE**.

DESEMBRARSE. v. r. ant. Derramarse, esparcirse. *Diffundere, spargere, vel diffundi.*

DESEMBRAVECER. v. a. Amansar, domesticar, quitar la braveza. Úsase tambien como reciproco. *Mansuefacere, tram, feritatem sedare, mansuescere.*

DESEMBRAVECIDO, DA. p. p. de **DESEMBRAVECER**.

DESEMBRAVECIMIENTO. s. m. El acto de amansarse, domesticarse ó quitar la braveza. *Mansuefactio, curatio.*

DESEMBRAZADO, DA. p. p. de **DESEMBRAZAR**.

DESEMBRAZAR. v. a. Quitar ó sacar de brazo alguna cosa. *E brachio eripere, tollere.* — Arrojar ó despedir alguna arma ú otra cosa con la mayor violencia y fuerza del brazo. *Enittere, eicere.*

DESEMBRAGADO, DA. p. p. de **DESEMBRAGAR**.

DESEMBRAGAR. v. a. Quitar la embriaguez. Úsase tambien como reciproco. *Ebrietatem deponere, ab ebrietate solvi.*

DESEMBROLLAR. v. a. Cim. Desenredar, aclarar.

DESEMBUCHADO, DA. p. p. de **DESEMBUCHAR**.

DESEMBUCHAR. v. a. Echar ó expeler las aves lo que tienen en el buche. *Evomere, ab ingestis emittere.* — met. Decir todo cuanto se sabe y se tenía callado. *Secreta propalare, aperire.*

DESEMEJABLE. adj. ant. **DESEMEJANTE**. — ant. Fuerte, grande, furioso. *Inimicus, horrendus.*

DESEMEJABLEMENTE. adv. m. ant. Con de semejanza. *D' similit.*

DESEMEJAR, DA. p. p. de **DESEMEJAR**. — ant. Diferenciar, diverso. — ant. Diforme, feo, terrible, espantoso.

DESEMEJANTE. adj. Diferente, lo que no se parece ni se asemeja á otra cosa de su especie. *Dissimilis.*

DESEMEJANTEMENTE. adv. m. Con desemejanza. *Dissimiliter.*

DESEMEJANZA. s. f. Diferencia, diversidad. *Dissimilitudo.*

DESEMEJAR. v. n. No parecerse á otra cosa de su especie, diferencia de ella. *Dissimile esse.* — v. a. Desfigurar, mudar de figura. *Dissimile reddere, formam mutare, varare.* — ant. Disfrazar. *Dissimulare.*

DESEMEJADO, DA. p. p. de **DESEMEJAR** y **DESEMEJARSE**.

DESEMEJARSE. v. a. Sacar las mercaderías de las parvas que van. *E sarcinis extrahere.*

DESEMEJARSE. v. r. met. Aplacar, mitigarse, desenojarse. *Solari, mitigari, mitescere.*

DESEMPACHADO, DA. p. p. de **DESEMPACHAR** y **DESEMPACHARSE**.

DESEMPACHAR. v. a. Quitar el empucho ó asiento del estómago. Úsase mas comunmente como reciproco. *Cibum indigestum incoctum emittere, deponere.* — ant. **DESEPACHAR**.

DESEMPACHARSE. v. r. met. Desembarrarse, perder el empucho ó encogimiento. *Erbascensium, pudorem deponere.*

DESEMPACHO. s. m. ant. Deshago, desenfado. *Liberitas, procacitas.*

DESEMPALAGADO, DA. p. p. de **DESEMPALAGAR**.

DESEMPALAGAR. v. a. Quitar el hastío que se ha tenido á la comida ó bebida despues de haber estado empalagado ó sin gana de comer ó beber. *Cibi fastidium depellere, sedare.* — Desembarrazar el molino del agua estancada y detenida que impide el movimiento del mudezno. *Stagnantis aque cursum expedire.*

DESEMPANADO, DA. p. p. de **DESEMPANAR**.

DESEMPANAR. v. a. Quitar las envolturas con que estan vestidos los niños. *Infantium involucria solvere, desolvere.* — Limpiar el cristal ó cualquiera otra cosa lustrosa que está empañada. *Absolvere.*

DESEMPAPELADO, DA. p. p. de **DESEMPAPELAR**.

DESEMPAPELAR. v. a. Quitar á alguna cosa el papel en que estaba envuelta. *Papyraceum involucrium solvere, demere.*

DESEMPAREJADO, DA. p. p. de **DESEMPAREJAR**.

DESEMPAREJAR. v. a. Desigualar lo que estaba igual y parejo. *Inaequalem reddere.*

DESEMPARENTADO, DA. adj. El que no tiene parientes. *Propinquis cognatisque carens.*

DESEMPARVADO, DA. p. p. de **DESEMPARVAR**.

DESEMPARVAR. v. a. Recoger la parva formando monton. *Trituratas messes concavere.*

DESEMPATAO, DA. p. p. de **DESEMPATAR**.

DESEMPATAR. v. a. Quitar la igualdad y empuje que habia entre algunas cosas; y así se dice: **DESEMPATAR** los votos cuando, habiendo quedado divididos en partes iguales en primera votación, se desiglan en segunda. *Aequalitatem tollere, disparem reddere.*

DESEMPEDRADO, DA. p. p. de **DESEMPEDRAR**.

DESEMPEDRAR. s. m. El que desempiedra. *Elapidator.*

DESEMPEDRAR. v. a. Quitar, desbaratar las piedras que forman algun empedrado. *Elapidare, viam stratum diruere.*

DESEMPEGADO, DA. p. p. de **DESEMPEGAR**.

DESEMPEGAR. v. a. Quitar el baño de pez á alguna tinaja, pellejo ú otra cosa. *Picis illimentum detrahers.*

DESEMPENADO, DA. p. p. de **DESEMPENAR**.

DESEMPENAMIENTO. s. m. ant. **DESEMPENO**.

DESEMPENAR. v. a. Sacar lo que estaba en poder de otro en prenda y por seguridad de alguna deuda ó préstamo, pagando la cantidad en que estaba empeñado. *Pignus redimere.* — Libertar á alguno de los empeños ó deudas que tenía contraídas. Úsase tambien como reciproco. *Ab onere alieno liberare.* — Cumplir aquello á que está uno obligado. *Munus suum exsequi, officium explere.* — Sacar á otro airosado del empeno ó lance en que se hallaba constituido. Úsase tambien como recipro-

co. *Ab onere vel curá aliquem liberare, ex-pedire.*

DESEMPENARSE. v. r. En las fiestas de toros se dice cuando el caballero en plaza tiene algun azar al hacer la suerte al toro, como sacarle de la mano el rejón, atropellarle el chulo, caerse ó sombrero ó llevarle alguna prenda, y se satisfice echando pie á tierra, é hiriendo al toro con la espada. *Equitem tauros agitantem, amisso equo, taurum cominus, ense districto, petere.*

DESEMPEÑO. s. m. Recolbro de la alhaja pagando la cantidad en que estaba empeñada. *Pignoris redemptio, liberatio.* — Cumplimiento de la obligacion, palabra ó oferta. *Muneris adimpletio.* — Primor, esmero ó complemento de grandeza y magnificencia de alguna cosa. *Perfectio, absolutio operis.* — El acto de desempenarse ó satisfacerse el caballero en plaza. *Adversus sortis vinculo, taurum, stricto gladio, impetendo.* — met. Prueba ó confirmacion de alguna narracion ó discurso. *Probatum, confirmatum.*

DESEMPEORADO, DA. p. p. de **DESEMPEORARSE**.

DESEMPEORARSE. v. r. Fortalecerse, recuperarse. *Melius se habere, vires recuperare.*

DESEMPEREZADO, DA. p. p. de **DESEMPEREZAR**.

DESEMPEREZAR. v. n. Desearjar y sacudir la percha ó inclinacion á no hacer cosa alguna. Úsase tambien como reciproco. *Socordiam, segnitiam depellere.*

DESEMPOLVORADO, DA. p. p. de **DESEMPOLVORAR**.

DESEMPOLVORADURA. s. f. La accion y efecto de sacudir el polvo. *Pulvis excussio.*

DESEMPOLVORAR. v. a. Quitar el polvo á alguna cosa. Úsase tambien como reciproco. *Pulverem excutere.*

DESEMPOÑOADO, DA. p. p. de **DESEMPOÑOAR**.

DESEMPOÑOAR. v. a. Libertar á alguno del dano causado por la poñoza, ó quitar á alguna cosa la poñoza ó sus calidades poñozosas. *Venero infectis mederi, a veneni vi liberare.*

DESEMPOTRADO, DA. p. p. de **DESEMPOTRAR**.

DESEMPOTRAR. v. a. Quitar la fabrica con que se asegura ó empotra alguna cosa, ó sacarla del lugar ó sitio en que estaba sujeta y asegurada. *Fulcrimentum, quo res arce tenebatur, adimere, seu rem ipsam compressum extrahere.*

DESEMPULGADO, DA. p. p. de **DESEMPULGAR**.

DESEMPULGADURA. s. f. El acto de desempulgar la balista. *Arcus denudatio.*

DESEMPULGAR. v. a. Quitar la cuerda de las empulgueras. *Arcus nervum detralere.*

DESENEBARRIDADO, DA. p. p. de **DESENEBARRIDAR**.

DESENEBARRIDAR. v. a. Quitar la albarda, desaparecer las bestias. *Citellas solvere, detrahere.*

DESENAMORADO, DA. p. p. de **DESENAMORAR**.

DESENAMORAR. v. a. Hacer perder el amor que se tiene á alguna cosa, ó deponer el afecto que se le tiene. Úsase mas comunmente como reciproco. *Amoris vim extingere, delere.*

DESENASTAR. v. a. Quitar el mango ó asta á algun arma ó hierro.

DESENCALGADO, DA. p. p. de **DESENCALGAR**. — ant. **DESMONTADO**.

DESENCALGAR. v. a. *Art.* **DESMONTAR** las cañones de artilleria.

DESENCABESTRADO, DA. p. p. de **DESENCABESTRAR**.

DESENCABESTRAR. s. f. La accion y efecto de desencabestrar. *Cupistri expeditio, solutio.*

DESENCABESTRAR. v. a. Sacar la mano ó el pie de la bestia que se ha enredado en el cabestro. *Jumentum pedem cupistrio implicatum expedire.*

DESENCADENADO, DA. p. p. de **DESENCADENAR**.

DESENCADENAR. v. a. Quitar la cadena á que está con ella anarrado. *Inicula solvere.* — met.

Romper ó desunir el vínculo de las cosas inmaritales. *Dissolvere, dirumpere.*

DESENCAJADO, DA. p. p. de DESENCAJAR.

DESENCAJADURA, s. f. La parte ó sitio que queda sin union cuando se quita la trabazon ó encaje. *Disjunctio, laxatio.*

DESENCAJAMIENTO, s. m. La accion y efecto de desunir y desencajar una cosa de su lugar. *Laxatio.*

DESENCAJAR, v. a. Sacar de su lugar alguna cosa, desunirla de aquel encaje ó trabazon que tenia con otra. *Laxare.*

DESENCAJE, s. m. DESENCAJAMIENTO.

DESENCAJONADO, DA. p. p. de DESENCAJONAR.

DESENCAJONAR, v. a. Sacar lo que está dentro del cajon. *E capsis extrahere.*

DESENCALABINADO, DA. p. p. de DESENCALABINAR.

DESENCALABINAR, v. a. Quitar el aturdimiento y atolondramiento de cabeza que alguno tema. *Mentis aciem expedire, turbationem sedare.*

DESENCALLEAR, DA. p. p. de DESENCALLEAR.

DESENCALLEAR, v. a. Altojar lo que estaba encerrado. *Laxare, remittere.*

DESENCALLADO, DA. p. p. de DESENCALLAR.

DESENCALLAR, v. a. Sacar la embarcacion del parage donde encalló. Usase tambien como neutro. *Navim vado aut arenæ inharrentem educere, extrahere.*

DESENCAMINADO, DA. p. p. de DESENCAMINAR.

DESENCAMINAR, v. a. DESENCAMINAR en la acepcion de hacer perder el camino ó faltar á su obligacion.

DESENCANTADO, DA. p. p. de DESENCANTAR.

DESENCANTAMIENTO, s. m. DESENCANTAR.

DESENCANTAR, v. a. Desahcer el encanto. *Ab incantamentis solvere.*

DESENCANTARACION, s. f. p. Ar. La accion y efecto de desencantar. *Candidati expunctio, rjectio.*

DESENCANTARADO, DA. p. p. de DESENCANTARAR.

DESENCANTARAR, v. a. Sacar del cántaro el nombre ó nombres metidos en él para alguna eleccion por insalucion ó por suerte. Dicese tambien de las que son sacados del cántaro por algun impedimento que los inutiliza para el ejercicio del empleo, de cuya eleccion se trata, ó por algun privilegio que les exime de servirle. *E candidatorum numero expungere.*

DESENCANTO, s. m. El acto de desencantar ó sacar del encanto. *Incantamentis solutio.*

DESENCAPOTADO, DA. p. p. de DESENCAPOTAR y DESENCAPOTARSE.

DESENCAPOTADURA, s. f. La accion de desencapotar. *Pallii subreptio.*

DESENCAPOTAR, v. a. Quitar á alguno el capote. *Pallii exercere. — Manej.* Hacer levantar la cabeza al caballo que tiene por costumbre traerla baja. *Equi caput freno atollere. — met. fari.* Descubrir, manifestar. *Detegere, manifestare.*

DESENCAPOTARSE, v. r. Desenojarse, deponer el capote. *Placari, supercilium deponere.*

DESENCAPRICHIADO, DA. p. p. de DESENCAPRICHIAR.

DESENCAPRICHIAR, v. a. Desimpresionar, disminuir á otro de algun error, tema ó capricho. Usase mas comunmente como reciproco. *Pervicaciam aliquid vincere, flectere.*

DESENCARCELADO, DA. p. p. de DESENCARCELAR.

DESENCARCELAR, v. a. Sacar de la cárcel, dar libertad á lo que estaba preso. *Ex carcere educere, liberare.*

DESENCARECIR, v. a. Pajar de precio y estimacion algun género vendible. Usase algunas veces como reciproco. *Pretium dimitti.*

DESENCARECIDO, DA. p. p. de DESENCARECIR.

DESENCARGADO, DA. p. p. ant. de DESENCARGAR.

DESENCARGAR, v. a. ant. DESCARGAR.

DESENCARNADO, DA. p. p. de DESENCARNAR.

DESENCARNAR, v. a. *Mors.* Quitar el cebo de las reses muertas á los perros para que no se encarnen. *Canibus venaticis carmen bestiarum captarum adimere. — met.* Perder la atencion á alguna cosa, desprenderse de ella. *Divertere, avertere animum, amorem.*

DESENCASADO, DA. p. p. ant. de DESENCASAR.

DESENCASADURA, s. f. ant. DESENCASADURA.

DESENCASAR, v. a. ant. DESENCAJAR.

DESENCASTILLADO, DA. p. p. de DESENCASTILLAR.

DESENCASTILLAR, v. a. Echar del castillo ó lugar fuerte la gente que lo defendia. *Præsidium loco pellere, e castro ejicere. — met.* Franscurrer, manifestar, aclarar lo oculto. *Manifestare, aperire.*

DESENCENTRADO, DA. p. p. ant. de DESENCENTRAR.

DESENCENTRAR, v. a. ant. Sacar alguna cosa de su centro. *E centro, ex intimis extrahere.*

DESENCERRADO, DA. p. p. de DESENCERRAR.

DESENCERRAR, v. a. Sacar del encierro, franquear la salida á lo que estaba encerrado. *Recludere. — Abrir lo que estaba cerrado. Recludere, aperire. — met.* Descubrir, manifestar lo que está escondido, oculto ó ignorado. *Aperire, manifestare, patefacere.*

DESENCENTRADO, DA. p. p. de DESENCENTRAR.

DESENCENTRAR, v. a. Quitar las cintas con que estaba atada ó adornada alguna cosa. *Dissolvere, discingere fasciolas.*

DESENCENTRADO, DA. p. p. de DESENCENTRAR.

DESENCENTRAR, v. a. DESENCENTRAR. — met. Sacar á alguno con violencia del sitio en que se está. *Avellere.*

DESENCENTRADO, DA. p. p. de DESENCENTRAR.

DESENCENTRAR, v. a. Quitar las clavijas; como DESENCENTRAR el arpa. *Claviculas detrudere.*

DESENCOGER, v. a. Extender, estirar y dilatar lo que estaba doblado, arrollado y encogido. *Extendere, expliare.*

DESENCOGERSE, v. r. Esparcirse, perder el encogimiento. *Verendum deponere.*

DESENCOGIDO, DA. p. p. de DESENCOGER y DESENCOGERSE.

DESENCOGIMIENTO, s. m. Desembarazado, desenfado, despejo. *Confidentia, facilitas.*

DESENCOLADO, DA. p. p. de DESENCOLAR.

DESENCOLAR, v. a. Despegar lo que estaba pegado con cola. *De glutinare.*

DESENCOLERIZADO, DA. p. p. de DESENCOLERIZARSE.

DESENCOLERIZARSE, v. r. Sosegarse, aquietarse, deponer la colera. *Sedari, iram deponere.*

DESENCORDADO, DA. p. p. de DESENCORDAR.

DESENCORDAMIENTO, s. m. ant. La accion y efecto de desuncorar y desuncorarse. *Mitigatio, solatio.*

DESENCORDAR, v. a. Mitigar, templar, quitar la inflamacion ó encendimiento. *Ardorem mitigare, sedare. — Desahogar el ánimo, despicar la mala voluntad. Malevolum animum explicare. — met.* Moderar, corregir el encono ó enojo. Usase mas comunmente como reciproco; y asi se dice: *DESENCORDARSE* los ánimos, *DESENCORDARSE* las familias. *Mitigare, sedari, iram deponere.*

DESENCORARSE, v. r. Hacerse alguna cosa suave, perdiendo la aspereza. *Suavem, benignum reddi.*

DESENCORNO, s. m. El acto ó efecto de disponer el encono ó el enojo. *Iram mitigatio, sedatio.*

DESENCORDADO, DA. p. p. de DESENCORDAR.

DESENCORDAR, v. a. Quitar las cuerdas á algun instrumento. Dicese comunmente de los de música. *Chordas, fides detrudere.*

DESENCORDELADO, DA. p. p. de DESENCORDELAR.

DESENCORDELAR, v. a. Quitar los cordelos á alguna cosa que está atada ó sujeta con ellos. *Vincula dissolvere.*

DESENCORVADO, DA. p. p. de DESENCORVAR.

DESENCORVAR, v. a. Fenderse lo que está torcido ó encorvado. *Curvatum dirigere, rectum facere.*

DESENCUADERNADO, DA. p. p. de DESENCUADERNAR.

DESENCUADERNAR, v. a. Desahcer la encuadernacion de un libro. *Libri seu voluminis compaginem dissolvere. — met.* DESENCUADERNAR por descomponer alguna cosa.

DESENE, adv. t. ant. Contraccion de *desine* y *ende*. *Desine.*

DESENEMONIADO, DA. p. p. de DESENEMONIAR.

DESENEMONIAR, v. a. Lanzar los demonios. *Demonia ejicere.*

DESENDIABLADO, DA. p. p. de DESENDIABLAR.

DESENDIABLAR, v. a. DESENEMONIAR.

DESENDIOSAR, v. a. met. Abatir y ajar la vanidad y alterneria del que, por ser ó creerse superior á los otros, se hace intachable ó inaccesible. *Jactantiam, inane gloriæ deprinere.*

DESENFADADO, DA. p. p. de DESENFADAR.

DESENFADAR, v. a. Desahogar, desahogar. — Ancho, espacio, capaz, hablandose de algun sitio ó lugar.

DESENFADAR, v. a. Desenojar, quitar el enojo. Usase tambien como reciproco. *Sedare, lenire, temperare.*

DESENFADO, s. m. Desahogo, despejo y desembarazo. *Expediit, facilitas. — Diversion ó desahogo del ánimo. Animi relaxatio, levamen.*

DESENFALDADO, DA. p. p. de DESENFALDAR.

DESENFALDAR, v. a. Bajar el enfado. Usase mas comunmente como reciproco. *Collectam vestem demittere, discingere.*

DESENFALDADO, DA. p. p. de DESENFALDAR.

DESENFALDAR, v. a. Abrir y desatar los fardos. *Sarcinas reserare.*

DESENFALDEADO, DA. p. p. de DESENFALDEAR.

DESENFALDEAR, v. a. DESENFALDAR.

DESENFRAILAR, v. a. Dejar de ser fraile, secularizarse. — met. y fam. Salir una persona de la opresion ó sujecion en que estaba. — Vecar por algun tiempo de ocupaciones y negocios. — v. a. *pr. And.* Desmochar los arboles.

DESENFRENACION, s. f. ant. DESENFRENCO.

DESENFRENADAMENTE, adv. m. Con desenfreno. *Effrenate.*

DESENFRENADO, DA. p. p. de DESENFRENAR y DESENFRENARSE.

DESENFRENAMIENTO, s. m. DESENFRENCO.

DESENFRENAR, v. a. Quitar el freno á las caballerias. *Frenum detrudere.*

DESENFRENARSE, v. r. Desmandarse, entregarse desordenadamente á los vicios y maldades. *Frenum detrudere, excutere, in viâ præcipitem labi. — Enfurecerse, salir de tino. Furor agit, effrenat irâ ferr.*

DESENFRENO, s. m. La accion y efecto de desencenfrenarse. *Effrenatio. — DE VIENTRE.* Flujo precipitado del vientre. *Ventris fluxus.*

DESENFUNDADO, DA. p. p. de DESENFUNDAR.

DESENFUNDAR, v. a. Sacar ó quitar lo que estaba metido en la funda. *E sacco extrahere, educere.*

DESENFURECERSE, v. r. Deponer el furor. *Iram, furorem deponere.*

DESENFURECIDO, DA. p. p. de DESENFURECERSE.

DESENGANCHADO, DA. p. p. de DESENGANCHAR.

DESENGANCHAR, v. a. Soltar, desmenuar alguna cosa que está enganchada. *Ab unco solvere.*

DESENGANAJAMIENTO, adv. in. Claramente, sin rodeo ni engaño. *Ingenue, sine fisco. — Análogamente, con desahajo y poco ardo; y asi se dice cuando alguno ha ejecutado algun cosa*

lien DESENGASAMENTO lo ha hecho. *Perperam, inconcinne*.

DESENGAÑADO, DA. p. p. de DESENGAÑAR. —adj. Despreciable y malo; ya así se dice que es cosa DESENGAÑADA la que está mal hecha.

DESENGAÑADOR, RA. s. m. y f. El que desengaña. *Erroris impulsor*.

DESENGAÑAMIENTO, s. m. ant. DESENGAÑO.

DESENGAÑAR, v. a. Hacer conocer el engaño, advertir el error, hablar sin rebuza. *Dolum, errorem patefacere, certare*.

DESENGAÑADO, DA. p. p. de DESENGAÑAR.

DESENGAÑAR, v. a. Desasir, apartar al que tiene agarrado á otro de los gualtes. *Fauces opportunément avellere, avertere*.

DESENGAÑO, s. m. Conocimiento de la verdad que se sale del engaño ó error en que se establecen por el efecto del engaño. — Claridad que se dice á otro, echándole alguna falta en la caracida á otro. *Rechindere alguna falta in caracida, se libera obiurgatio*.

DESENGARRAFADO, DA. p. p. de DESENGARRAFAR.

DESENGARRAFAR, v. a. Desprender y soltar lo que está asido con los dedos encorvados en forma y figura de garras. *Digittis aduncis oppressum liberare, solvere*.

DESENGARZADO, DA. p. p. de DESENGARZAR.

DESENGARZAR, v. a. Deshacer el engarce, desprender lo que está engarzado y unido. *Connexa disjungere, dissolvere*.

DESENGASTADO, DA. p. p. de DESENGASTAR.

DESENGASTAR, v. a. Sacar del engaste lo que está engastado. *Auro vel argento insertam extrahere, solvere*.

DESENGOZADO, DA. p. p. de DESENGOZAR.

DESENGOZAR, v. a. Desgozar. Úsase también como recíproco.

DESENGRASADO, DA. p. p. de DESENGRASAR.

DESENGRASAR, v. a. Quitar la grasa á alguna cosa. *Pinguendum extrahere, adipera*.

DESENGROSADO, DA. p. p. de DESENGROSAR.

DESENGROSAR, v. a. Adelgazar, enlaquecer alguna cosa. *Extenuare, emaciare*.

DESENGRUDADO, DA. p. p. de DESENGRUDAR.

DESENGRUDAMIENTO, s. m. El acto de desengrudar alguna cosa. *De-glutnatio*.

DESENGRUDAR, v. a. Quitar el enguido. *De-glutnare*.

DESENHADADO, DA. p. p. de DESENHADAR.

DESENHADAMIENTO, s. m. ant. DESENHADADO.

DESENHADAR, v. a. ant. Quitar el fastidio de alguna cosa. *Fastidium tollere*.

DESENHADARSE, v. r. ant. DESENHADARSE.

DESENHADADO, DA. p. p. ant. de DESENHADAR.

DESENHADARSE, v. r. ant. Quitar el hastio. *Fastidium depellere*.

DESENHEBRADO, DA. p. p. de DESENHEBRAR.

DESENHEBRAR, v. a. Sacar la hebra de la botia. *Filum ex acu extrahere*.

DESENHECHIZADO, DA. p. p. de DESENHECHIZAR.

DESENHECHIZAR, v. a. ant. DESHECHIZAR.

DESENHETRABLE, adj. ant. que se aplicaba al caballo que se puede desensillar. *Extrivibilis*.

DESENHETRADO, DA. p. p. de DESENHETRAR.

DESENHETRAMIENTO, s. m. ant. La acción de desensillar. *Extrivatio*.

DESENHETRAR, v. a. ant. Desensillar ó desenmarañar el caballo. *Casariens, capillos extricare*.

DESENJAIMADO, DA. p. p. de DESENJAIMAR.

DESENJAIMAR, v. a. Quitar las enjaimas á las bestias. *Stragula jumentis detrabere*.

DESENJALADO, DA. p. p. de DESENJALAR.

DESENJALAR, v. a. Sacar á alguno de la jaula. *Ex caveo educere*.

DESENJECUTADO, DA. p. p. de DESENJECUTAR.

DESENJECUTAR, v. a. for. Libertar á alguno de la ejecución á que estaba sujeto. *Ab honorum auctione liberare*.

DESENJALONADO, DA. p. p. de DESENJALONAR.

DESENJALONAR, v. a. Deslazonar.

DESENLAZADO, DA. p. p. de DESENLAZAR.

DESENLAZAR, v. a. Desatar los lazos, desasir y soltar lo que está atado con ellos. *Adum solvere*. — met. Separar, distinguir, aclarar. *Explicare, discernere*.

DESENLAZADO, DA. p. p. de DESENLAZAR.

DESENLAZAR, v. a. Desatar los lazos, desasir y soltar lo que está atado con ellos. *Adum solvere*. — met. Separar, distinguir, aclarar. *Explicare, discernere*.

DESENLAZADO, DA. p. p. de DESENLAZAR.

DESENLOSAR, v. a. Desahacer el enlosado, elevando las losas. *Pavimentum lateribus sine lapideis quadris stratum disturbare, evertere*.

DESENLUSTRADO, DA. p. p. ant. de DESENLUSTRAR.

DESENLUSTRAR, v. a. ant. DESLUSTRAR.

DESENLUSTRADO, DA. p. p. de DESENLUSTRAR.

DESENLUSTRAR, v. a. ant. DESLUSTRAR.

DESENLUSTRADO, DA. p. p. de DESENLUSTRAR.

DESENMAÑADO, DA. p. p. de DESENMAÑAR.

DESENMAÑAR, v. a. Desensillar, deshacer el enredo ó maña. *Extricare, explicare*. — met. Poner en claro alguna cosa que estaba oscura y enredada. *Explicare, in aperto ponere*.

DESENMOJECER, v. a. Lumpiar, quitar el moho. *Erguimen purgare, detergere*.

DESENMOJECIDO, DA. p. p. de DESENMOJECER.

DESENMOJECER, v. n. Libertarse del impedimento natural que tenía alguno para hablar. Úsase también como activo. *Linguam solvere, expedire*. — met. Romper el silencio que se había guardado mucho tiempo. *Silentium rumpe*.

DESENMOJECIDO, DA. p. p. de DESENMOJECER.

DESENOJAR, DA. p. p. de DESENOJAR.

DESENOJAR, v. a. Aplacar, sosegar y hacer perder el enojo á alguno. *Iratum sedare, iracundiam placare*.

DESENOJARSE, v. r. met. Espacir el ánimo. *Recreare, refocilare animum*.

DESENOJO, s. m. Deposición del enojo. *Ira depositio, omissio*.

DESENOJOSO, SA. adj. Lo que es bastante para quitar cualquier enojo ó fastidio. *Iram sedandi virtute pradius*.

DESEÑO, s. m. ant. DESIGNIO.

DESEÑOMETADO, DA. p. p. ant. de DESEÑOMETAR.

DESEÑOMETAR, v. a. ant. INQUIETAR.

DESENRAZONADO, DA. adj. ant. El que carece de razón. *Amens, stolidus*.

DESENREDADO, DA. p. p. de DESENREDAR.

DESENREDAR, v. a. Desahacer el enredo. *Extricare, expedire*. — met. Poner en orden y sin confusión algunas cosas que estaban desordenadas, como las cuentas, etc. *Ordinare, in ordinem redigere*.

DESENREDARSE, v. r. Salir de alguna dificultad, empeño ó lance. *Se expedire, extricare*.

que constituyen el enredo, y que impiden el fin de la acción. *Anagorisis*.

DESENROLLADO, DA. p. p. de DESENROLLAR.

DESENROLLAR, v. a. DESARROLLAR.

DESENROLLADO, DA. p. p. de DESENROLLAR.

DESENROLLAR, v. a. Desarrollar.

DESENROLLADO, DA. p. p. de DESENROLLAR.

DESENROLLAR, v. a. Desarrollar.

DESENROLLADO, DA. p. p. de DESENROLLAR.

DESENROLLAR, v. a. Desarrollar.

DESENROLLADO, DA. p. p. de DESENROLLAR.

DESENROLLAR, v. a. Desarrollar.

DESENROLLADO, DA. p. p. de DESENROLLAR.

DESENROLLAR, v. a. Desarrollar.

DESENROLLADO, DA. p. p. de DESENROLLAR.

DESENROLLAR, v. a. Desarrollar.

DESENROLLADO, DA. p. p. de DESENROLLAR.

DESENROLLAR, v. a. Desarrollar.

DESENROLLADO, DA. p. p. de DESENROLLAR.

DESENROLLAR, v. a. Desarrollar.

DESENROLLADO, DA. p. p. de DESENROLLAR.

DESENROLLAR, v. a. Desarrollar.

DESENROLLADO, DA. p. p. de DESENROLLAR.

DESENROLLAR, v. a. Desarrollar.

DESENROLLADO, DA. p. p. de DESENROLLAR.

DESENROLLAR, v. a. Desarrollar.

DESENROLLADO, DA. p. p. de DESENROLLAR.

DESENROLLAR, v. a. Desarrollar.

DESENROLLADO, DA. p. p. de DESENROLLAR.

DESENROLLAR, v. a. Desarrollar.

DESENROLLADO, DA. p. p. de DESENROLLAR.

DESENROLLAR, v. a. Desarrollar.

DESENROLLADO, DA. p. p. de DESENROLLAR.

DESENROLLAR, v. a. Desarrollar.

DESENROLLADO, DA. p. p. de DESENROLLAR.

odoroso y compositura alguna cosa. *Ornata nudare, spolare.*

DESENTOLLECEER, v. a. ant. Restituir á los nervios el uso que han perdido por algun accidente. *Rigentibus Nervis motum et sanitatem restituere.* — ant. met. Liberar de embarazos, de impedimentos ó daños. *Liberare.*

DESENTOLLECHIDO, DA. p. p. de **DESENTOLLECEER**.

DESENTONACION, s. f. Desentonamiento ó desentono.

DESENTONADAMENTE, adv. m. Con desentono fuera del tono natural. *Absond, discrepanter.*

DESENTONADO, DA. p. p. de **DESENTONAR** y **DESENTONARSE**.

DESENTONAMIENTO, s. m. El exceso en el tono de la voz. *Dissonantia, discrepantia.*

DESENTONAR, v. a. Abatir el entono ó humillar el orgullo de alguno. *D primere, dejicere.* — v. n. Salir del tono y punto que compete. Usa-se más e inmente como reciproco. *Disonare, absonare, dispare.*

DESENTONARSE, v. r. met. Levantar la voz y descomponer, faltando al respecto. *Audentius loqui, insolere.*

DESENTONO, s. m. Defecto en el tono de la voz. *Vocis dissonantia, discrepantia.* — met. D s compositura y descomodamiento en el tono de la voz. *Insolentia, audacia.*

DESENTORNILLADO, DA. p. p. de **DESENTORNILLAR**.

DESENTORNILLAR, v. a. Abrir algun tornillo ó cosa que se cierra á tornillo. *Clavum tornatiliem erere, rem clavum tornatili affixam solvere.*

DESENTORPECER, v. a. Reparar de la torpeza ó pascmo; como **DESENTORPECER** el pie, brazo, etc. Usase tambien como reciproco. *Torpore Liberare, liberari.*

DESENTORPECERSE, v. r. met. Habilitarse y hacerse capaz el, que antes era torpe y pascmo, o con la enseñanza ó con el estudio. *Erudiri, ex-poliri.*

DESENTORPECIDO, DA. p. p. de **DESENTORPECER** y **DESENTORPECERSE**.

DESENTORNADO, DA. p. p. de **DESENTORNAR** y **DESENTORNARSE**.

DESENTORNAMIENTO, s. m. ant. El acto de desapropiarse alguno de cuanto tiene para darlo á otro en prueba de amor y cariño. *Abalienatio.*

DESENTORNAR, v. a. Sacar, arriancar las entrañas á alguno. *Exenterare, erisicare.* — met. Averiguar, penetrar lo más dificultoso y recóndito de alguna materia. *Intima scrutari, disquirere.*

DESENTORNARSE, v. r. met. Desapropiarse alguno de cuanto tiene, dándosele á otro. *Bonis, opibus in alterius gratiam exui.*

DESENTORNIZADO, DA. p. p. de **DESENTORNIZAR**.

DESENTORNIZAR, v. a. **DESTORNAR**. — met. Deponer á alguno de la autoridad que tenia. *Ab auctoritate, ab statu dejicere.*

DESENTORPEZAR, DA. p. p. ant. de **DESENTORPEZAR**.

DESENTORPEZAR, v. a. ant. Desembarazar ó quitar tropiezos.

DESENTOLLECEER, v. a. Quitar á alguien miembro la torpeza que habia comedido. Usase tambien como reciproco. *Torporem solvere, a torpore liberari, solvi.*

DESENTOLLECIDO, DA. p. p. de **DESENTOLLECEER**.

DESENTUMIR, DA. p. p. de **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, v. a. **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, DA. p. p. de **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, v. a. Sacar de la vana la espada u otra cualquiera arma. *Eruginare.* — met. fm. Sacar lo que está oculto ó escondido en alguna cosa. *Estrahere.* — Usar las uñas el animal que tiene garras. *Unghes explicare, arrigere.*

DESENTUMIR, DA. p. p. de **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, v. a. **NDAT**. Quitar al navio el velage. *Navigii vela detrudere.*

DESENTUMIR, DA. p. p. de **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, v. a. Quitar las vendas. *Fascias solvere, detrudere.*

DESENTUMIR, DA. p. p. de **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, v. a. *Nat.* Desatir las vendas que estan envergadas. *Vela solvere, demittere.*

DESENTUMIR, DA. p. p. de **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, v. a. **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, DA. p. p. de **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, v. a. **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, DA. p. p. de **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, v. a. **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, DA. p. p. de **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, v. a. **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, DA. p. p. de **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, v. a. **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, DA. p. p. de **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, v. a. **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, DA. p. p. de **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, v. a. **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, DA. p. p. de **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, v. a. **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, DA. p. p. de **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, v. a. **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, DA. p. p. de **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, v. a. **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, DA. p. p. de **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, v. a. **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, DA. p. p. de **DESENTUMIR**.

DESENTUMIR, v. a. **DESENTUMIR**.

tra alguno á quien hay obligacion de servir. *Culpa, offensio.*

DESERVIDO, DA. p. p. ant. de **DESERVIR**.

DESERVIDOR, s. m. El que falta á la obligacion que tiene de servir á otro. *A debito obsequio devius.*

DESERVIR, v. a. ant. Faltar á la obligacion que se tiene de obedeceer á otro y servirle. *Ab officio deficere.*

DESESLABONADO, DA. p. p. de **DESESLABONAR**.

DESESLABONAR, v. a. **DESESLABONAR**.

DESESPALADO, DA. p. p. de **DESESPALAR**.

DESESPALAR, v. a. Herir la espalda, rompiéndola ó desconcertándola. *Terga contundere, confingere.*

DESESPERACION, s. f. Pérdida total de la esperanza. *Desperatio.* — Célera, despecho, enojo. *Iracundia, rabies.* — ES UNA DESESPERACION, f. fam. con que se pondera que alguna cosa es molesta é intolerable. *Intolerabile est.*

DESESPERAMENTE, adv. m. Con desesperacion. *Desperate, desperanter.*

DESESPERADO, DA. p. p. de **DESESPERAR**.

DESESPERADO, DA. p. p. de **DESESPERAR**.

DESESPERADO, DA. p. p. de **DESESPERAR**.

DESESPERADO, DA. p. p. de **DESESPERAR**.

DESESPERADO, DA. p. p. de **DESESPERAR**.

DESESPERADO, DA. p. p. de **DESESPERAR**.

DESESPERADO, DA. p. p. de **DESESPERAR**.

DESESPERADO, DA. p. p. de **DESESPERAR**.

DESESPERADO, DA. p. p. de **DESESPERAR**.

DESESPERADO, DA. p. p. de **DESESPERAR**.

DESESPERADO, DA. p. p. de **DESESPERAR**.

DESESPERADO, DA. p. p. de **DESESPERAR**.

DESESPERADO, DA. p. p. de **DESESPERAR**.

DESESPERADO, DA. p. p. de **DESESPERAR**.

DESESPERADO, DA. p. p. de **DESESPERAR**.

DESESPERADO, DA. p. p. de **DESESPERAR**.

DESESPERADO, DA. p. p. de **DESESPERAR**.

DESESPERADO, DA. p. p. de **DESESPERAR**.

ores. — v. n. Desacer, pidiendo el aliento, vigor y fuerzas, parecer delirio. *Deficere, Languescere.* — ant. *Falta, Deficere.*

DESFALECHIDO, DA. p. p. de **DESFALECHAR**. El que desfalca. *Deficiens, languescens.*

DESFALECIMIENTO, s. m. Diminución de ánimo, debilitamiento de vigor y fuerzas, delirio, desmayo. *Delipium, languor.* — ant. *Extincio, feneamiento, Defectus, extinctio.*

DESFAFAMIENTO, s. m. ant. Infamia, infamia.

DESFAHAR, v. a. ant. Declarar á alguno por infame. *Infamia aliquem aspicere, notare.*

DESFAVOR, s. m. ant. **DISFAVOR**.

DESFAVORECEDOR, RA. s. m. y f. El que desfavorece. *Obtreator, adversarius.*

DESFAVORECER, v. a. Dejar de favorecer á alguno, desairarle. *Gratiam, benevolentiam subtrahere.* — Contradice, hacer oposicion á alguna cosa, favoreciendo á la contraria. *Contradicere, oppugnare.*

DESFAVORECIDO, DA. p. p. de **DESFAVORECER**.

DESFAZADO, DA. adj. ant. D. s. arado, desvergonzado.

DESFEADO, DA. p. p. ant. de **DESFEAR**.

DESFEAR, v. a. ant. **DESFIGURAR**.

DESFECHAR, v. a. ant. Pirar con el arco.

DESFECHO, CHA. p. p. ant. de **DESFAZER** y **DESFAZERSE**.

DESFERA, A. s. f. ant. Discordia, disension, oposicion de dictámenes ó de voluntades. *Contentio, dissensio.*

DESFERRAR, DA. p. p. ant. de **DESFERRAR**.

DESFERRAR, v. a. ant. Quitar los hierros. *Perrea vincula tollere, solveere.*

DESFIANZA, A. s. f. ant. **DESCONFIANZA**.

DESFIGURACION, s. f. La accion y efecto de desfigurar ó desfigurarse. *Desformatio.*

DESFIGURADO, DA. p. p. de **DESFIGURAR** y **DESFIGURARSE**.

DESFIGURAMIENTO, s. m. La accion y efecto de desfigurar. *Desformatio.*

DESFIGURAR, v. a. D. semejalar, afejar, ajar la composicion, orden y hermosura del semblante y facciones. *Deformare, deturpare.* — met. Disfrazar, disimular y encubrir con apariencia diferente el propio semblante, intencion ú otra cosa. *Simulacra, tegere.* — met. Oscurerar é impedir que se perciban las formas y figuras de las cosas. *Obumbrare, velare.* — met. Referir alguna cosa alterando sus verdaderas circunstancias. *Rem praepostere, non satis fideliter narrare.*

DESFIGURARSE, v. r. Inmutarse por algun accidente ú pasión del ánimo. *Commoveri, obstupescere.*

DESFIJADO, DA. p. p. de **DESFIJAR**.

DESFIJAR, v. a. Arrancar, quitar una cosa del sitio donde estaba fijada. *Rem fixam avellere.*

DESFILACHADO, DA. p. p. de **DESFILACHAR**.

DESFILACHAR, v. a. **DESHILACHAR**.

DESFILADERO, s. m. Paso estrecho por donde la gente de guerra no puede pasar formada sino deshaciendo las filas. *Via angusta, anfractus, tineris angustia.*

DESFILADIZ, s. m. ant. **FLADIZ**.

DESFILADO, DA. p. p. de **DESFILAR**.

DESFILAR, v. n. Marchar en orden y forma, en una reducida que la que hasta alli se traiga, como de á uno, de á dos, de á quatro por mangas ó medias mangas. *Copias longo agmine incedere.* — v. a. ant. **DESHILAR**.

DESFLUCLADO, DA. adj. ant. Desconfiado ó desahuciado.

DESFLIZA, S. f. ant. **DESCONFIANZA**.

DESFLUZADO, DA. p. p. ant. de **DESFLUZAR**.

DESFLUZAR, v. a. ant. Desahuciar, quitar la esperanza de alguna cosa. *Speram tollere, ad mere.* — v. n. ant. D. conftar. *Diffidere, deserare.*

DESFLAQUECER, v. a. ant. Enflaquecer. Usá base tambien como reciproco. *Languescere, nutrescere, tabescere.*

DESTALQUECIDO, DA. p. p. ant. de **DESTALQUECER**.

DESTALQUECIMIENTO, s. m. ant. **DESFALECHIMIENTO**.

DESTALCAR, DA. p. p. de **DESTLEAR**.

DESTLEAR, v. a. Sacar flecos, deslejando las orillas ó extremos de alguna tela, cinta ó cosa semejante. *Oram vestis in floccorum formam aptare.*

DESTLEMADO, DA. p. p. de **DESTLEMAR**.

DESTLEMAR, v. a. Echar, expeler las llemas. *Piumam purgare.*

DESTLOCAR, DA. p. p. de **DESTLOCAR**.

DESTLOCAR, v. a. **DESTLEAR**.

DESTLORACION, s. f. La accion y efecto de deslorar. *Stuprum.*

DESTLORADO, DA. p. p. de **DESTLORAR**.

DESTLORAMIENTO, s. m. El acto de deslorar alguna virgen. *Foliatio, stuprum.*

DESTLORAR, v. a. Ajar, quitar la flor ó el lustre á alguna cosa. *Deformare, deturpare, fedare.* — Estuprar, corromper ó forzar alguna doncella. *Virginem corrumperre, violare.* — *Germ.* Descubrir. — Hablando de algun asunto ó materia es tratarle superficialmente. *Rem summis labris degustare, perfunctorie tractare.*

DESTLOREAR, v. n. Perder la flor. Hállase usado como reciproco. *Flores perdere, amittere.*

DESTLORECIMIENTO, s. m. La accion y efecto de caerse la flor. *Florum occusis, amissio.*

DESTFOGADO, DA. p. p. de **DESTFOGAR**.

DESTFOGAR, v. a. Dar salida y puerta al fuego. *Igni exitum praebere.* — met. Manifiestar con vehemencia alguna pasion. Usase tambien como reciproco. *Iratum uti aliter affectum animum vehementibus signis ostendere.*

DESTFOGONAR, DA. p. p. de **DESTFOGONAR**.

DESTFOGONAR, v. a. Quitar ó romper los fogones á las piezas de artillería ú otras armas de fuego. Usase mas comunmente como reciproco. *Tormenterum foculos disrumpere, obtundere.*

DESTFOGLE, S. m. El acto de desfogar. *Exhalatio, eruptio.*

DESTFOLADO, DA. p. p. ant. de **DESTOLAR**.

DESTOLAR, v. a. ant. **DESOLLAR**.

DESTFOLLONADO, DA. p. p. de **DESTFOLLONAR**.

DESTFOLLONAR, v. a. Quitar las hojas ó vástagos inútiles á las vides ó árboles. *Inutilia folia vel vimini detondere, detrahere.*

DESTFONDADO, DA. p. p. de **DESTFONDAR**.

DESTFONDAR, v. a. Quitar ó romper el fondo á algun vaso ó vasija. *Fundum disrumpere, evertere.* — Náut. Romper, penetrar, agujerar el fondo de alguna nave. *Navigii carinam rumpere.*

DESTFORMADO, DA. p. p. de **DESTFORMAR**.

DESTFORMAR, v. a. **DEFORMAR**.

DESTFORTALECER, v. a. Demoler alguna fortaleza ó quitarle la guarnicion. *Propugnacula evertere, militum praesidia detrahere.*

DESTFORTALECIDO, DA. p. p. de **DESTFORTALECER**.

DESTFRENADAMENTE, adv. m. ant. **DESENFRENADAMENTE**.

DESTFRENAO, DA. p. p. de **DESTFRENAR**.

DESTFRENAR, v. a. **DESENFRENAR**.

DESTFRENASER, v. r. met. ant. **DESENFRENARSE**.

DESTFREZ, S. m. ant. **DESPRECIO**.

DESTFREZADO, DA. p. p. ant. de **DESTFREZARSE**.

DESTFREZARSE, v. r. ant. **DISFRAZARSE**.

DESTFRUNCIDO, DA. p. p. ant. de **DESTFRUNDIR**.

DESTFRUNDIR, v. a. ant. **DESPLEGAR**.

DESTFRUTADO, DA. p. p. de **DESTFRUTAR**.

DESTFRUTAR, v. a. **DISFRUTAR**.

DESTFRUTARSE, v. r. m. ant. **DISFRUTARSE**.

DESTSICIA, S. f. ant. **DESCONFIANZA**.

DESTSICIAO, DA. p. p. ant. de **DESPICIR**.

DESTSICIR, v. a. ant. **HUIR**.

DESTUNDADO, DA. p. p. de **DESTUNDAR**.

DESTUNDAR, v. a. ant. **DESENFENDAR**.

DESVAIRE, S. m. Desalio, desaire en el manejo del cuerpo y en las acciones, que regularmente suele ser afectado. *Simulata incuriositas, negligentia.* — El ademan con que se desprecia y desestima alguna persona ó cosa. *Gestas contemptiosis index.* — **AL DESVAIRE**, mod. adv. Con desduido afectado. *Inelegantier, despicientis insular.*

DESVAJADO, DA. p. p. de **DESVAJAR** y **DESVAJARSE**.

DESVAJADURA, S. f. La rotura de la rama que se lleva consigo parte de la corteza, y aun del tronco que está asida. *Rami avulsio, disruptio.*

DESVAJAR, v. r. Desgarrar, arrancar, separar con violencia la rama del tronco de donde nace. *Avellere.* — Despedazar, romper, desiacar alguna cosa unida y trabada. *Disrumpere, disjungere.*

DESVAJARSE, v. a. met. Apartarse, desviarse, desprendiendose al parecer una cosa inmovible de otra á que está por alguna parte unida. *Discindere, separare.* — met. ant. Hablando de la amistad de otro, dejarla, abandonarla. *Alericus amicitiae renuntiare.*

DESVALGADERO, S. m. El sitio áspero, pendiente ó en cuesta. *Locus praecipis, declivis.*

DESVALGADO, DA. p. p. de **DESVALGAR**.

DESVALGAR, v. a. Arrojar, precipitar de lo alto y con violencia alguna cosa. *Præcipitare, in praecipis dejicere.*

DESVALICHADO, DA. adj. Desaliniado, desgarbado. *Inconcinuus, inelegantis.*

DESGANAR, S. f. Inapetencia, falta de gana de comer. *Cibi tædium.* — met. Falta de aplicacion, tedio, disgusto ó repugnancia á alguna cosa. *Fastidium, tædium.* — p. Ar. Congoja, desmayo.

DESGANADO, DA. p. p. de **DESGANAR** y **DESGANARSE**.

DESGANAR, v. a. Quitar á otro el deseo, gusto ó gana de hacer alguna cosa. *Tædium, fastidium creare.*

DESGANARSE, v. r. Perder el apetito á la comida. *Cibi tædio affici.* — met. Disgustarse, cansarse, desviarse de lo que antes se hacia con gusto y por propia eleccion. *Fastidire.*

DESGANCHAR, DA. p. p. de **DESGANCHAR**.

DESGANCHAR, v. a. Quitar ó arrancar las ramas ó ganchos de los árboles. *Ramos avellere, decerpere.*

DESGANCHAR, DA. p. p. ant. de **DESGANARSE**.

DESGANCHARSE, DA. p. p. de **DESGANARSE**.

DESGANCHARSE, v. r. ant. **DESGANCHARSE**.

DESGANCHARSE, v. r. ant. **DESGANCHARSE**.

DESGANCHARSE, v. r. Vocerar, gritar con mucha fuerza. *Vociferare.*

DESGARGANTADO, DA. p. p. de **DESGARGANTARSE**.

DESGARGANTARSE, v. r. fam. Enronquecerse á voces y gritos, porfiando ó disputando con otro. *Avocire, pro nimio clamore raucum fieri.*

DESGARGOLADO, DA. p. p. de **DESGARGOLAR**.

DESGARGOLAR, v. a. Sacudir el cáñamo después de arrancado y seco para que despidá el cáñamo. *Cannabim excutere, cannabis semen dejicere.*

DESGARITADO, DA. p. p. de **DESGARITAR** y **DESGARITARSE**.

DESGARITAR, v. m. **DESGARITARSE**, perder el rumbo.

DESGARITARSE, v. r. Náut. Perder el navio el rumbo que llevaba. — met. No seguir la idea ó intento que se habia empezado. *Á via deflectere, aliò divert.*

DESGARITADAMENTE, adv. m. Con desgarrado ó desvergonzado. *Impudenter.*

DESGARRADO, DA. p. p. de **DESGARRAR** y **DESGARRARSE**. — adj. que se aplica al que procede de hreccionismo y con escándalo. *Inverecundus, dissolutus, effronatus.*

DESGARRADOR, RA. s. m. y f. El que des-

garra ó tiene fuerza para desgarrar. *Disruptio*.
 DESGARRAR. v. a. Rasgar, romper alguna cosa. *Discindere, disrumpere*.
 DESGARRARSE. v. r. met. Apartarse, separarse, huir uno de la compañía de otro. *Disjungi, separari*.
 DESGARRO. s. m. Hlutura, rompimiento. *Scissura, rupio*. — met. Arroj, desvergüenza, descasto. *Invidentia, invecundia*. — met. Afectación de valentía, fanfarronada. *Tana fortitudinis jactatio*.
 DESGARRON. s. m. aum. de DESGARRO. El rasgón ó rotura grande del vestido ú otra cosa. *Grandior scissura, disruptio*. — El giron ó tira del vestido al desgarrarse la tela. *D. scissae vestis tania*.
 DESGASTADO. DA. p. p. de DESGASTAR.
 DESGASTADOR. RA. s. m. y f. ant. PRÓDIGO.
 DESGASTAMENTO. s. m. ant. Prodigalidad, profusion ó gran desperdicio. *Prodigantia, profusio*.
 DESGASTAR. v. a. Quitar ó consumir poco á poco parte de alguna cosa. *Atterere, paulatim minuire*. — ant. Desperdicar ó malgastar. — met. Pervertir, viciar. *Vitiare, depravare*.
 DESGASTARSE. v. r. Debilitarse. *Debilitari*.
 DESGATADO. DA. p. p. de DESGATAR.
 DESGATAR. v. a. Entre labradores quitar ó arrancar ciertas yerbas que sellaman GATAS. *Agram purgare*.
 DESGAZNATADO. DA. p. p. de DESGAZNATARSE.
 DESGAZNATARSE. v. r. DESGAZNARSE.
 DESGLOSADO. DA. p. p. de DESGLOSAR.
 DESGLOSAR. v. a. Quitar la glosa ó nota á alguna cosa. *Rui aliquid interpretatorem delere, adimere*. — Quitar algunas fojas de una pieza de autos.
 DESGLOSE. s. m. El acto de desglosar ó quitar la glosa. *Interpretationis delictio, ademptio*.
 DESGOBERNADO. DA. p. p. de DESGOBERNAR y DESGOBERNARSE. — adj. que se aplica á la persona que se gobierna mal. *Rebus suis male consulens, incuriosus*.
 DESGOBERNADURA. s. f. *Alb*. La operacion de gobernar. *Resectio venae in equis*.
 DESGOBERNAR. v. a. Deshacer, perturbar y confundir el buen orden del gobierno. *Ordinem confundere, turbare*. — *Naut*. Descurrir el timonero en el gobierno del timon. *Gubernaculi curam omittere*. — Desencenar, dislocar, descaucinar los huesos. *Luxare, ossa e loco suo dimovere*. — *Alb*. Curar á cualquiera caballeria, cortándole una vena que tiene entre las dos juntas del casco y menudillo, y atándole los dos extremos de ella, para que cabeceando no corra el humor. *Venam jumentis rescindere, et extrema ligare ne diffuat humor*.
 DESGOBERNARSE. v. r. met. Afectar movimientos de miembros desconcertados, como en bailar y mudanzas. *Incompositis motibus distendi, concuti, commoveri*.
 DESGOBIERNO. s. m. Desorden, desbarate, falta de gobierno. *Incuria, inordinata administratio*. — *Alb*. El acto de desgobernar á la caballeria que necesita de esta operacion.
 DESGOLLETADO. DA. p. p. de DESGOLLETAR.
 DESGOLLETAR. v. a. Quitar el gollito ó cuello á la vasija. *Urecollium abrumperre, tollere*. — met. Aflojar ó quitar la ropa que cubre el cuello. *Collum nudare*.
 DESGONZADO. DA. p. p. de DESGONZAR.
 DESGONZAR. v. a. DESGONZAR. — met. Desencajar, desquiciar. Usase tambien como reciproco. *Divellere, distrahere*.
 DESGORRADO. DA. p. p. de DESGORRARSE.
 DESGORRARSE. v. r. Quitar se el sombrero, la gorra ó la montera. *Caput pileo vel utro quavis operimento nudare*.
 DESGOTADO. DA. p. p. ant. de ESGOTAR.
 DESGOTAR. v. a. ant. Agotar el agua en que está empapada alguna cosa, exprimiéndola.

DESAGONZADO. DA. p. p. de DESAGONZAR y DESAGONZAR.
 DESAGONZAR. v. a. Quitar ó arrancar los goznes. *Compagos evellere, solvere*.
 DESGOZARSE. v. r. met. Descomponerse el cuerpo con movimientos extraiios y violentos. *Incontúdis motibus disturbari*.
 DESGRACIA. s. f. Lo que sucede á alguno contra lo que deseaba, se habia propuesto ó creia conveniente. *Infortunium, infelicitas*. — Pérdida de la gracia, favor ó valimiento. *Gratia aut benevolentia apud principem amissio*. — Suceso funesto, contratiempo, infortunio. — Desgracia, desabrimiento y aspeza en hacer ó decir alguna cosa. *Inevitabilis, illepiditas*. — ant. Menoscabo en la salud. *Valetudo adversa*. — CAER EN DESGRACIA. f. met. y fam. Perder uno el cariño y la satisfacción con que otro le trataba. *In alienius offensioem incidere*. — CORRER CON DESGRACIA. f. No tener fortuna en lo que se intenta. *Infortunatum esse*. — HACERSE ALCUNA COSA SIN DESGRACIA. f. Concluirse como se deseaba sin embarazo, contradiccion ni mal suceso. *Prosperè, feliciter cupi absolute, finire*.
 DESGRACIADAMENTE. adv. m. Con desgracia. *Infelicitè*.
 DESGRACIADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESGRACIADAMENTE.
 DESGRACIADÍSIMO. MA. adj. sup. de DESGRACIADO.
 DESGRACIADO. DA. p. p. de DESGRACIAR y DESGRACIARSE. — adj. que se aplica al que padece desgracias y contratiempos. *Abrunnosus*. — Desgraciable. *Ingratus, infortunatus*. — ESTAR DESGRACIADO. f. ant. Padece menoscabo en la salud. *Adversè valetudine uti, laborare*.
 DESGRACIAR. v. a. ant. D. saznar, disgustar, desgarrar. *Displicere, offendere*. — v. m. MALGRACIAR.
 DESGRACIARSE. v. r. Desavenirse, desviarse, descomponerse uno del amigo ó persona con quien tenia amistad y union, perder la gracia ó favor de alguno. *Amicitiam, gratiam amittere*. — No estar bueno. *Adversè valetudine uti, laborare*. — Malgarse alguna persona ó cosa. *Rem adverso homine perdi, inutile fieri*.
 DESGRADADO. DA. p. p. ant. de DESGRADAR.
 DESGRADAR. v. a. ant. Degradar. *Honore aliquem deponere, privare*. — ant. DESGRADAR.
 DESGRADECIDO. DA. ant. DESGRADECIDO.
 DESGRADO. s. m. ant. Desagrado. *Displacencia*. — á DESGRADO. mod. adv. ant. á disgusto, contra voluntad. *Gravatè, invite, iniquo animo*.
 DESGRADUADO. DA. p. p. ant. de DESGRADUAR.
 DESGRADUAR. v. a. ant. Degradar. *Exaugurare, honore privare*.
 DESGRAMADO. DA. p. p. de DESGRAMAR.
 DESGRAMAR. v. a. Arrancar ó quitar la grama. *Gramen extirpare, radicibus evellere*.
 DESGRANADO. DA. p. p. de DESGRANAR y DESGRANARSE.
 DESGRANAR. v. a. Sacar el grano de alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Grana educere, extrahere*.
 DESGRANARSE. v. r. Echarse á perder ó desgastarse el oido en las armas de fuego. *Scloppeti, tormenti bellici focalium ateri, corrumpi*.
 DESGRANZADO. DA. p. p. de DESGRANZAR.
 DESGRANZAR. v. a. Quitar ó separar las granzas de cualquiera materia que las tenga. *Crasidiorum palea purgare*. — *Pint*. Hacer la primera trituracion de los colores. *Colores contrahere*.
 DESGREÑADO. DA. p. p. de DESGREÑAR.
 DESGREÑAR. v. a. Descomponer, desordenar los cabellos. *Capillos turbare, implicare*.
 DESGUARNECER. v. a. Quitar la guarnicion que servia de adorno á alguna cosa. *Textum limbum detrahere, dissuere*. — Quitar la fuerza ó fortaleza á alguna cosa, como á una plaza, castillo, etc. *Mantionem diruere, evertere, et pressidii nudare*. — Quitar todo aquello que es necesario para el uso de algun instrumento mecánico, como el mango al mazo-tillo, etc. *A mechanicis necessariis privare*. — Quitar á golpe de hacha, es-

pada ú otra arma semejante alguna ó algunas piezas de la armadura del contrario. *Hostem armaturæ seu armorum tegmine privare*.
 DESGUARNECIDO. DA. p. p. de DESGUARNECER.
 DESGUARNIDO. DA. p. p. de DESGUARNIR.
 DESGUARNIR. v. a. ant. Quitar, despojar de los adornos y presenas. *Ornamenta tollere, adimere*. — *Naut*. Quitar del cabrestante las vueltas del vitador, ó desahortar cualquiera aparejo de la nave que pasa por cuadrantal, guindaste ó polea. *Rudentes e naris machinamentis detorquere, devolvere*.
 DESGUAZADO. DA. p. p. de DESGUAZAR.
 DESGUAZAR. v. a. Carp. Empezar á desahortar con la hacha un madero ó parte de él para labrarlo. *Desolare*.
 DESGUAR. s. m. p. AR. RETAL.
 DESGUINCE. s. m. El cuchillo con que se corta el trapo en el molino de papel. *Cutellus parvus in molendino papyraceo secandus*. — ESGUINCE.
 DESGUINDADO. DA. p. p. de DESGUINDAR.
 DESGUINDAR. v. a. *Naut*. Bajar lo que está guindado. *Appensum demittere*.
 DESGUINDARSE. v. r. Descolgarse de lo alto. *Per funem se demittere*.
 DESGUINZADO. DA. p. p. de DESGUINZAR.
 DESGUINZAR. v. a. Cortar el trapo en el molino de papel. *Pannos in molendino papyraceo secare*.
 DESGUISADO. DA. adj. ant. DESGUISADO. — ant. Excesivo, desproporcionado. *Nimius, immoderatus, modum excedens*.
 DESHABIDO. DA. adj. ant. Desventurado, infeliz é infame. *Infelix, infortunatus*.
 DESHABITADO. DA. p. p. de DESHABITAR. — adj. Se aplica al lugar ó parage que no está habitado. *Desertus, derelictus*.
 DESHABITAR. v. a. Dejar ó abandonar la habitacion. *Domicilium deserre, derelinquere*. — ant. Despoliar, mudar y pasar los moradores de un pueblo ó provincia á otra diferente. *Transmigraie, aliò se transferre*.
 DESHABITACION. s. f. La accion y efecto de deshabituar ó deshabitarse. *Desectio*.
 DESHABITUADO. DA. p. p. de DESHABITAR.
 DESHABITUAR. v. a. Hacer perder el hábito ó la costumbre que se tenia. Usase tambien como reciproco. *Desuefacere*.
 DESHACERSE DE AGRARIOS. s. m. El que los vende. *Injuriarum syndex*.
 DESHACER. v. a. Destruir lo hecho. *Destruere*. — Desgastar, atenuar. *Attenuare, minuire*. — Derrotar, romper, poner en fuga un ejército ó tropa. *Profligare, prostrare*. — Derrotir ó liquidar alguna cosa. *Diluire, dissolvere, liquefacere*. — Dividir, partir, despedazar alguna cosa; y así se dice que DESHACEN una res cuando la hacen cuartos. *Dividere, discernere*. — Desleir, destar en cosa líquida lo que no lo es. *Liquare, liquefacere*. — met. Alterar, descomponer algun tratado ó negocio. *Abolere, disrumpere*. — Licenciar ó despedir las tropas. *Exercitum dimittere, copiam abundantè militibus facere, milites sacramento solvere*.
 DESHACERSE. v. r. Desbaratarse ó destruirse una cosa. — met. Afiligirse mucho, consumirse, estar sumamente impaciente ó inquieto. *Angi, torqueri*. — met. Desaparecerse ó desvanecerse de la vista. *Evanescere, dissipari, disparere*. — met. Hacer alguna cosa con mucho ahinco y vehemencia. *Enixè conari, agere*. — Estropearse, maltratarse gravemente; y así se dice DESHACERSE las narices, los hocicos, etc. — met. Enladrarse, extenuarse. *Extenuari, macrescere*. — DE UNA COSA. f. Desapropiarse de ella enagándola. *Alienare, dimittere*.
 DESHACIMIENTO. s. m. ant. La accion é efecto de deshacer. *Destructio*. — ant. Desaseggo ó inquietud.
 DESHABIDO. S. m. MARCO.
 DESHABRIDO. DA. adj. ant. Muy hambriento. *Famelicus*.

DESARRAPADILLO, LLA. adj. d. de DESARRAPADO.

DESARRAPADO, DA. adj. Andrajoso, desfiligrado, torpe y lleno de harapos. *Sordidus, paucosus.*

DESARRAPAMIENTO. s. m. Miseria, mezquindad. *Estas, sordes.*

DESHEBILADO, DA. p. p. de DESHEBILLAR.

DESHEBILLAR, v. a. Soltar ó desprender la hebra o lo que estaba sujeto con ella. *Fibulas tollere.*

DESHEBRADO, DA. p. p. de DESHEBRAR.

DESHEBRAR, v. a. Sacar las hebras o hilos, deshebiendo alguna tela. *Textum dissolvere, in fila dividere.* — met. Deshecer alguna cosa en partes muy delgadas semejantes á hebras. *In fibras dissolvere, d. videre.*

DESHECHA. s. f. Disimulo con que se pretende ocultar alguna cosa ó desvanecer alguna sospecha. *Smulatio* v. — Despedida cortés. *Comis et urbanus discessus.* — Canto género de cancioncilla con que se acaba el canto. *Cantioncula genas.* — En la danza española la mudanza que se hace con el pie contrario, deslaciando la misma que se halia hecha, y así llaman los maestros de danzar hecha y deshecha. *Saltationis modus.* — ant. Salto preña de algun campo, sitio ó parage. *Exiens.*

DESHECHIZADO, DA. p. p. de DESHECHIZAR.

DESHECHIZAR, v. a. Deshecer el hechizo ó maleficio. *Maleficio liberare, veneficio dissolvere.*

DESHECHO, CIA. p. p. de DESHECER. — adj. Hablando de lluvias, temporales, borrascas, vientos, etc. impetuoso, fuerte, violento. *Fulentus, vehemens, furens.*

DESHECHIR, v. s. f. ant. La acción y efecto de deshecer ó deshecharse. *Destructio, eversio.*

DESHEILADO, DA. p. p. de DESHEILAR.

DESHEILADURA, s. f. ant. La acción y efecto de desheilar. *Clavici dissolutio.*

DESHEILAR, v. a. Liquidar lo que está heilado. *Clavici solvere, liquescere.*

DESHERBADO, DA. p. p. de DESHERBAR.

DESHERBAR, v. a. Quitar ó arrancar las yerbas. *Herbas evellere, extirpare.*

DESHEREDACION, s. f. La acción y efecto de desheredar. *Exhereditio.*

DESHEREDADO, DA. p. p. de DESHEREDAR y DESHEREDARSE.

DESHEREDAMIENTO, s. m. DESHEREDACION.

DESHEREDAR, v. a. Excluir en el testamento á alguno de la herencia. *Exheredare.* — ant. Quitar ó privar á uno de algun heredamiento. *Bonus depellere, privare.*

DESHEREDARSE, v. r. met. Apartarse y diferenciarse de su familia, obrando indigna y bajamente. *A majoribus degenerare.*

DESHERENCIA, s. f. ant. DESHEREDACION.

DESHERMANADO, DA. p. p. de DESHERMANAR y DESHERMANARSE.

DESHERMANAR, v. a. met. Quitar la conformidad, igualdad ó semejanza de dos cosas conformes é iguales, como DESHERMANAR dos espejos de una misma hechura é igualdad. *Res inaequales, imparis, dissimiles reddere.*

DESHERMANARSE, v. r. Faltar á la union fraternal que un hermano á otro debe profesar. *Fratres dissociari, animo haud fraterno agere.*

DESHERRADO, DA. p. p. de DESHERRAR.

DESHERRADURA, s. f. *Albet.* Daño que padece en la palma la caballería por haberla traído desherrada. *Bestiarum morbus ex solearum defectu.*

DESHERRAR, v. a. Quitar los hierros ó prisones con los que está aprisionado. *Vinculis serenas liberare, solvere.* — Quitar las herraduras á las caballerías. *Jumentis terras solvas detrahere.*

DESHERUMBADO, DA. p. p. de DESHERUMBAR.

DESHERUMBAR, v. a. Quitar el hercunio ó alguna cosa. *Rubiginem tollere, rubiginem mundare.*

DESHEVADO, DA. adj. ant. que se aplicaba á la

persona á quien habian faltado los hijos. *Filii orbatus.*

DESHEVACHADO, DA. p. p. de DESHEVACHAR.

DESHEVACHAR, v. a. Sacar hilachas de alguna tela. *Pannum filatim carpere, panni fila distrahere.*

DESHELADIZ, s. m. p. Ar. *FILADIZ.*

DESHELADO, DA. p. p. de DESHELAR. — adj. que se aplica á los que van desfilando unos despues de otros. *Qui sensim, singillatim dilabuntur.* — s. m. Cierta labor que se hace en las telas blancas de lienzo, sacando de ellas varios hilos y formando agujeros ó calados, que se labran despues con la luzca segun el gusto de quien los trabaja. *Esasse m. fructificante in plural. Phrygiani operis genus in linteo.* — s. m. LA DESHELADA. mod. adv. ant. que se denota la marcha de alguna tropa cuando van los soldados unos tras otro. *Singillatim, alius post alium.* — A LA DESHELADA. Con disimulo. *Dissimulante, sensim.*

DESHELDADURA, s. f. La acción y efecto de desheilar ó destejer. *Filorum panni distractio.*

DESHEILAR, v. a. Sacar hilos de algun tejido, destejer alguna tela por los hilos, dejando pendientes de ella un hilo en forma de fleco. *Fila texti decerpere, distrahere.* — Agr. Cortar la fila de las alceas, mudando la columna de un lugar á otro para sacar un enjambre y pasarle á otro vaso nuevo; lo que se hace poniendo este donde estaba el primero, para que la fila de alceas que venia á él entre engañada en el que encuentra en su lugar. *Apum examen alió ducere.* — met. Reducir á hilos alguna cosa, como la estimación para hacer manjar blanco. *In fila dividere, conformare.*

DESHEILARSE, v. m. AHLARSE, por adelgazarse etc.

DESHEILOR, s. m. Agr. La operacion de desheilar las alceas. *Examinis epum distractio.*

DESHEINADO, DA. p. p. de DESHEINCAR.

DESHEINADURA, s. f. La acción y efecto de desheincar. *Reflexio.*

DESHEINCAR, v. a. Sacar lo que está heincado. *Refigere.*

DESHEINCHADO, DA. p. p. de DESHEINCHAR y DESHEINCHARSE.

DESHEINCHADURA, s. f. La acción y efecto de desheincar ó desheincarase. *Deturgendi actio.*

DESHEINCHAR, v. a. Quitar la hinchazon. *A tumore liberare.* — met. Desahogar la cólera ó el enojo. *Iram remittere.*

DESHEINCHARSE, v. r. Deshecharse la hinchazon, bajarse el tumor, reduciéndose la parte á la debida y natural proporción que antes tenia. *Deturgere, tumorem evanescere.* — met. Deponer la presuncion. *Arrogantiam, nimiam confidentiam deponere.*

DESHOJADO, DA. p. p. de DESHOJAR.

DESHOJADOR, RA. s. m. y f. El que quita las hojas de los árboles. *Fron dator, arborum folia carpens.*

DESHOJADURA, s. f. ant. El acto de deshojar el árbol ó la flor. *Fronctio.*

DESHOJAR, v. a. Quitar, deshojar alguna cosa de las hojas. *Folia carpere, frondare.*

DESHOJLEADO, DA. p. p. de DESHOJLEAR.

DESHOJLEAR, v. a. Quitar el hollejo á alguna cosa. *Deqlubere, corticem eximere.*

DESHOJLEADO, DA. p. p. de DESHOJLINAR.

DESHOJLINADOR, RA. s. m. y f. El que quita el hollo. *Fulgineu abstersens.* — El instrumento para deshojlinar. *Instrumentum fuliginis abstersendy.* — met. y fam. El que repara y mira con curiosidad. *Attente circumspiciens.*

DESHOJLINAR, v. a. Limpiar las chimeneas, quitándoles el hollo. *Fulginem abstersere.* — met. fam. Mirar con atencion y curiosidad, registrando todo lo que se alcanza á ver. *Circumspicere, diligenter inspicere.*

DESHOJONESTAD s. f. ant. DESHOJONESTIDAD.

DESHOJONESTADO, DA. p. p. ant. de DESHOJONESTAR y DESHOJONESTARSE.

DESHOJONESTAMENTE, adv. m. Torpe é injuriosamente, con desvergüenza y deshojonestidad. *Esotempe, comiter inverecundá.*

DESHOJONESTAR, v. a. ant. Deshojar, afear alguna cosa. *Deturbare, fadare.* — Deshojar, infamar, desacreditar. *Infamie aut turpitudinis notam aliquid inurere.*

DESHOJONESTARSE, v. r. ant. Perder en las acciones la gravedad y decoro que corresponde. *A dignitate d. ficere, inhoneste agere.*

DESHOJONESTIDAD, s. f. Impureza, torpeza en acciones ó palabras. *Impudici itia, turpitas.*

DESHOJONESTIMAMENTE, adv. m. sup. de DESHOJONESTAMENTE. *Inhonestissime, impudicissime.*

DESHOJONESTISMO, MA. adj. sup. de DESHOJONESTO. *Falde impudicus, turpissimus.*

DESHOJONESTO, TA. adj. Torpe, impudico, lascivo. *Impudicus, turpis.* — Lo que no es conforme á razon y á las ideas recibidas por buenas. *Indecorus, inhonestus.* — ant. Grosero, descredito, indecoroso. *Inurbanus, rusticus.*

DESHOJONOR, s. m. Pérdida ó menoscabo de la estimación ó reputación en que se estaba. *Dedecus.* — Aventura, deshonra. *Infamia, ignominia.*

DESHOJONORADO, DA. p. p. de DESHOJONORAR.

DESHOJONORAR, v. a. ant. Quitar el honor, la honra, la fama. *D.ignitate violare, in famia officere.* — Quitar á alguno el empleo, oficio u ocupacion con los honores que le corresponden. *A dignitate seu honesto munere deturbare, depellere.*

DESHOJONRA. s. f. Descredito, pérdida de la fama ó estimacion de alguno. *Delectus, infamia.* — Pérdida de la buena opinion y concepto que alguno tenia. *Delectus, ignominia.* — ant. Desacato, falta de respeto. *Irreverentia, contumelia.*

DESHOJAR á DESHOJAR ALGUNA COSA. f. Juzgarla por indecente y ajena de la calidad y esfera de alguna persona. *Alcui vitio vertere, indecorum existinare.*

DESHOJORABUENOS, s. m. El que murmura de otros, desacreditándolos y poniéndolos en mala opinion sin razon ni verdad. *Infimator.* — El que denegera de sus mayores. *A dignitate patris d. degenerans.*

DESHOJONADAMENTE, adv. m. Con deshojona. *Turpiter, indecore.*

DESHOJONADO, DA. p. p. de DESHOJAR.

DESHOJONADOR, RA. s. m. y f. El que deshoja. *Infimator.*

DESHOJAR, v. a. Quitar la honra. *Infamare, sigillare.* — Escarnecer y despreciar á otro con ademanos y acciones ofensivas é indecentes. *Irridere, illudere, ludibrio aliquem habere.* — Deshojar, forzar ó conocer torpemente á alguna mujer de buena opinion. *Violare, corrumpere.*

DESHOJONOSO, DA. adj. Afrentoso, indecoroso, poco decente. *Indecens, ind. corus.*

DESHOJORA, s. f. Tiempo inoportuno, no conveniente. *Hora inopportuna.* — A DESHOJORA. mod. adv. Fuera de hora ó de tiempo. *Inopportuna.* — ant. De repente, inexpectadamente. *Exempló extemporali ter, ex tempore.* — A DESHORAS. mod. adv. A DESHORA.

DESHOJONADO, DA. p. p. de DESHOJAR.

DESHOJONAR, v. a. Sacar d. l. bono lo que estaba dentro de él. *Ex furio extrahere, deducere.*

DESHOJOPEDADO, DA. adj. ant. El que carece de hospedaje ó alojamiento. *Hospitio carens.*

DESHOJOPEDAMIENTO, s. m. El acto ó efecto de quitar ó negar el hospedaje. *Inhospitatus.*

DESHOJUESADO, DA. p. p. de DESHOJUESAR.

DESHOJUESAR, v. a. Quitar los huesos á alguna cosa. *Exossare, ossa detrahere.*

DESHOJUMANO, NA. adj. INHUMANO.

DESJUMEDECER, v. a. Dessecar, quitar la humedad. *Esasse tamquam com redire.* *Exsiccare.*

DESJUMEDECIDO, DA. p. p. de DESJUMEDECER.

DESJUMEDER, mod. adv. ant. Despues, luego, demas de eso.

DESJUNDO, adj. ant. DESJUNTO.

DESIDERABLE. adj. Lo que es digno de ser apetecido y deseado. *Optandus*.

DESIDIA. s. f. Pereza, negligencia, flojedad. *Deidia, socorilis*.

DESIDIOSAMENTE. adv. m. Con desidia, pereza ó negligencia. *Desidiosè, indiligenter*.

DESIDIOSO. SA. adj. Perezoso, negligente, flojo. *Desidiosus, piger, deses*.

DESIERTO. TA. adj. Despoblado, solo, inhabitado. *Desertus, incultus, haad inhabitatus*. — s. m. Lugar, parage, sitio despoblado de edificios y gentes. *Solitudo, eremus*. — **PREDICAR EN DESIERTO.** f. fam. con que se da á entender que los oyentes no están dispuestos, antes sí repugnantes, para admitir la doctrina y consejos que se les da. *Sardo narrare fabulam*.

DESIGNACION. s. f. La acción de designar, señalar, deputar ó destinar para algun empleo, ministerio ú otra cosa á alguna persona. *Designatio*.

DESIGNADO. DA. p. p. de **DESIGNAR**.

DESIGNAR. v. a. Señalar, determinar y destinar alguna persona ó cosa para algun determinado fin. *Designare, destinare*. — Pensar ó tener pensada, ideada, determinada y resuelta alguna cosa. *Proconcepere animo*.

DESIGNO. s. m. Pensamiento, idea, determinación del entendimiento. *Constitutum, mens*.

DESIGUAL. adj. Lo que no es igual con otra cosa. *Impar, dissimilis*. — Barcoso, no llano por tener quebras y quevas. *Asperus, cavus plenus, inæq.* — ant. Excesivo, extruordinado. *Nimus, modum excedens*. — met. Arduo, grande, muy dificultoso, de sumo peligro y muy aventurado. *Arduus, periculosus plenus aleæ*. — met. Inconstante y vario. *Inconstans, levis animo*.

DESIGUALADO. DA. p. p. de **DESIGUALAR** y **DESIGUALARSE**. — adj. ant. **DESIGUAL**. — ant. Excesivo, desaforado.

DESIGUALAR. v. a. Hacer una cosa desigual á otra. *Inæqualem, dissimilem reddere*.

DESIGUALARSE. v. e. Preferirse, adelantarse, aventajarse. *Excellere, præstare*.

DESIGUALDAD. s. f. Exceso, defecto de una cosa respecto de otra. *Inæqualitas*. — Variedad, inconstancia, poca firmeza y estabilidad. Dicese de varias cosas, como del tiempo, del genio, etc. *Levitas, inconstantia*. — La diferencia y distincion que hay de una persona ó cosa respecto á otra. *Inæqualitas, disparitas*. — La cualidad que constituye un cuerpo áspero y desigual. *Asperitas, inæqualitas*.

DESIGUALLEZA. s. f. ant. **DESIGUALDAD**.

DESIGUALISMO. MA. adj. sup. de **DESIGUAL**. *Falde inæqualis*.

DESIGUALMENTE. adv. m. Con desigualdad. *Inæqualiter*.

DESIGNADO. DA. p. p. de **DESIGNAR**.

DESIMAGINAR. v. a. Borrar de la imaginacion ó memoria. *Imaginem animo infixam oblitescere, abolisci*.

DESIMPRESIONAR. DA. p. p. de **DESIMPRESIONARSE**.

DESIMPRESIONAR. v. a. Des negar, sacar á otro del error en que estaba. *Isase cuius reciprocus*. *E vno in dolere, ab errore revocare*.

DESINCLINADO. DA. p. p. de **DESINCLINAR**.

DESINCLINAR. v. a. Apartar á uno de la inclinacion que tenía. *A propensione deflectere, avertere*.

DESINCORPORADO. DA. p. p. de **DESINCORPORARSE**.

DESINCORPORARSE. v. r. Separarse lo que antes estaba incorporado ó unido. *Dissolvi, segregari*.

DESINENCIA. s. f. *R. t.* El modo de acabar ó terminar alguna cláusula. *Ternunata, finis*.

DESINFICIONADO. DA. p. p. de **DESINFICIONAR**.

DESINFICIONAR. v. a. Quitar la infección ó peste, librar de ella. *Ab infectione liberare, purgare*.

DESINFLAMADO. DA. p. p. de **DESINFLAMAR**.

DESINFLAMAR. v. a. Quitar la inflamacion, hacer que se disuelva lo que está inflamado ó influido. *Inflammationem, tumorem resolvere*.

DESINSACUACION. s. f. for. La acción de sacar del saco ó cantar las bolitas en que están los nombres de los que han de ejercer los officios de justicia. *Candidati sorte ducenti expulsi*.

DESINSACUADO. DA. p. p. de **DESINSACUAR**.

DESINSACUAR. v. a. for. Sacar las bolillas en que están los nombres de las personas insaculadas para ejercer algun officio de justicia, ó abrir los pliegos en que están escritos. — *Pr.* Sacar el nombre de alguno del cantar ó bolsa donde estuviere insaculado, excluyéndole de la eleccion. *Notitia candidatorum, qui sorte ducenti sunt, ex urna deducere*.

DESINTERESADO. s. m. Desprendimiento y desapego de todo interes ó esperanza de utilidad. *Moderata, integritas; quantus, pecunia, opam contemptus*.

DESINTERESADAMENTE. adv. m. Con desinterés. *Gratuito, liberaliter*.

DESINTERESADO. DA. adj. Desprendido, apartado del interes. *Dévitiis, quantum contentemur*.

DESINTERESADO. adj. ant. **DESINTERESADO**.

DESINTERESAMIENTO. s. m. ant. **DESINTERESADO**.

DESINTESTINAR. v. n. ant. Sacar ó quitar los intestinos. *Intestina extrahere*.

DESINADO. DA. p. p. ant. de **DESINAR**.

DESINAR. v. a. ant. Formar algun designio. *Ducere, consilium inire*.

DESINAR. s. m. ant. **DESIGNIO**.

DESIPIENCIA. s. f. ant. **INSIPIENCIA**.

DESIPIENTE. adj. ant. **INSIPIENTE**.

DESISTENCIA. s. f. **DESISTIMIENTO**.

DESISTIMIENTO. s. m. La acción y efecto de desistir ó apartarse de alguna cosa — se usa mas frecuentemente en lo forense por el apartamiento de la acción ó demanda. *Cessatio*.

DESISTIDO. DA. p. p. de **DESISTIR**.

DESISTIR. v. n. Cesar ó apartarse de alguna empresa ó intento empezado á ejecutar. *Desistere, abstinere*. — for. Hablando de algun derecho se abdicar ó abandonar. *A jure vel actione desistere*.

DESJARRETADERA. s. f. Instrumento que sirve para desjarretar los toros ó vacas. Compónese de una media luna de acero muy cortante puesta en el extremo de una vara del grueso y longitud de una pica. *Sanicirculus ferreus tauris sarnervandis*.

DESJARRETADO. DA. p. p. de **DESJARRETAR**.

DESJARRETAR. v. a. Cortar las piernas por el jarrete. *Sarnervare, poplitum nervos incidere*. — met. f. m. Dehilitar y dejar sin fuerzas á alguno, como al enfermo, sangrándole con exceso. *Enervare, debilitare*.

DESJARRETE. s. m. La acción y efecto de desjarretar. *Sarnervatio, poplitis nervorum incisio*.

TOGAR Á DESJARRETE. f. **TOGAR Á MATAR EL TORO**.

DESJUGADO. DA. p. p. de **DESJUGAR**.

DESJUGAR. v. a. Sacar el jugo de alguna cosa. *Succum extrahere, exsaccare*.

DESJUGADO. DA. p. p. de **DESJUGAR**.

DESJUGAMENTO. s. m. ant. La acción y efecto de desjugar. *Disjunctio, separatio*.

DESJUGAR. v. a. Dividir, separar, apartar.

DESLABONADO. DA. p. p. de **DESLABONAR**.

DESLABONAR. v. a. Sollar y desmenuar eslabon de otro. *Catenæ annulas solvere*. — met. Desmenuar y deshacer alguna cosa. *Nexam rei aliquid solvere, dirampere, scindere*.

DESLABONARSE. v. r. met. Apartarse de la compañía ó trato de otro. *Ab alterius consuetudine sejarrari, sejungi*.

DESLADRILLADO. DA. p. p. de **DESLADRILLAR**.

DESLADRILLAR. v. a. **DESENLABRILLAR**.

DESLADRILLAR. v. a. **DESENLABRILLAR**.

DESLADADO. DA. p. p. ant. de **DESLADAR**.

DESLADAR. v. a. ant. **AFEAR** ó **DESFIGURAR**.

DESLAMADO. DA. p. p. de **DESLAMAR**.

DESLAMAR. v. a. Quitar la lama. *Lamam detrudere*.

DESLANGUIDO. DA. adj. ant. Flaco, débil y extenuado. *Languis us, muccensens*.

DESLANDADO. DA. p. p. ant. de **DESLANDARSE**.

DESLANDARSE. v. r. ant. Enflaquecerse, ponerse flaco ó perder carnos. *Macescere*.

DESLASTRADO. DA. p. p. de **DESLASTRAR**.

DESLASTRAR. v. a. Quitar el lastre á alguna embarcacion. *Saburam et navi extrahere, tollere*.

DESLATADO. DA. p. p. de **DESLATAR**.

DESLATAR. v. a. Quitar las latas de la casa, navio, etc. *Cont gnationem dissolvere*.

DESLATE. s. m. ant. Disparo, estallido.

DESLAYADO. DA. p. p. de **DESLAYAR**. — adj. met. Descazado, de poca verguejica.

DESLAYADURA. s. f. La acción y efecto de deslazar. *Elatio, dilatio*.

DESLAYAMIENTO. s. m. ant. **DISCARO**.

DESLAYAR. v. a. Limpiar y lavar alguna cosa muy por encima sin aclararla bien. *Elare, diluere*. — Desustanciar, quitar la fuerza, color y vigor á alguna cosa. *Exsaccare, debilitare*.

DESLAYAZADO. DA. p. p. de **DESLAYAZAR**.

DESLAYAZAR. v. a. **DESLAYAR**.

EN DESLAYO. mod. adv. ant. Á la **DESLAYADA**.

DESLAZADO. DA. p. p. de **DESLAZAR**.

DESLAZAMIENTO. s. m. La acción y efecto de deslazar alguna cosa. *Dissolutio, disjunctio*.

DESLAZAR. v. a. **DESENLAZAR**.

DESEAL. adj. El que falta á la debida fidelidad. *Perfidus*.

DESEALMENTE. adv. m. Con deslealtad. *Perfidus*.

DESEALIDAD. s. f. Intidelidad, falta de lealtad. *Perfidia, infidelitas*.

DESELECIADO. DA. p. p. de **DESELECHAR**.

DESELECHAR. v. a. *Met.* Quitar á los gusanos de seda la hoja que desperdician en las frezas, y así mismo otros inmundicias, á fin de que no les dañen. *Insalabres, sordidas faeces bombycibus detrudere*.

DESELECHO. s. m. p. *Murc.* La acción de deslechar. *Detracho sordium è cratibus ubi bombyces degunt*.

DESELECHUGADO. DA. p. p. de **DESELECHUGAR**.

DESELECHUGADOR. RA. s. m. y f. El que deslechuga. *Frondateur vitium*.

DESELECHUGAR. v. a. *Agríc.* Quitar los pámpanos y ramas que nacen de nuevo en la vid fuera de los sarmientos y vástagos principales. *Vitis supervacuos ramos amputare*.

DESELECHUGILLADO. DA. p. p. de **DESELECHUGILLAR**.

DESELECHUGILLAR. v. a. *Agríc.* **DESELECHUGAR**.

DESELEIDO. DA. p. p. de **DESELEIR**.

DESELEIDIA. s. f. La acción de desleir. *Dissolutio*.

DESELEIMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de desleir. *Dissolutio*.

DESELEIR. v. a. Disolver y desmenuar las partes en algunos cuerpos por medio de algun liquido. *Diluere, dissolvere*.

DESELENDRAR. DA. p. p. de **DESELENDAR**.

DESELENDAR. v. a. Quitar las hendidas. *Levidibus parare*.

DESELENGUADO. DA. p. p. de **DESELENGUAR**.

DESELENGUAR. v. a. met. Hesterguado, desbocado, mal hablado. *Maledicus*.

DESELENGUAMIENTO. s. m. La acción y efecto de deslenguarse ó desvergonzarse. *Maledicentia*.

DESELENGUAR. v. a. Quitar ó cortar á alguno la lengua. *Elinguare*.

DESELENGUARSE. v. r. Deslocarse, desvergonzarse. *Effræare, impudenter loqui*.

DESLADO. DA. p. p. de **DESLADAR**.

DESLEIAR, v. a. Deshacer el lio, desatar lo ligado. *Coilicita dissolvere, disjungere.*

DESLEIGADO, DA. P. p. de DESLEIGAR.

DESLEIGADURA, s. f. La acción de desligar ó desatar. *Dissolutio, disjunctio.*

DESLEIGAR, v. a. Desatar. *Dissolvere.* — *Cir.* Desatar, soltar la ligadura. *Ligata solvere.* — m. Desamarrar y desenterrar alguna cosa no met. *Desamarrare, explere.* — Absolver d. moral. *De vinculis, explere.* — Absolver de las censuras excomulgadas. *Reservare, devotioem solvere, a de curis absolvere.*

DESLEINADO, DA. P. p. ant. de DESLEINAR.

DESLEINAJADO, DA. P. p. ant. de DESLEINAR.

DESLEINAJAR, v. a. ant. Envilecer, menoscabar. Hallase usado tambien como reciproco. *Delegerem, vilen reddere, vilescere.*

DESLEINAR, v. a. ant. DESPOJAR.

DESLEINDADO, DA. P. p. de DESLEINDAR.

DESLEINDADOR, S. m. El que deslinda. *Terminatorum designator, dimensor.*

DESLEINADURA, s. f. ant. DESLINDE.

DESLEINAMIENTO, s. m. de DESLINDE.

DESLEINAR, v. a. Señalar y distinguir los términos de algun lugar, provincia ó heredad. *Terminos, limites designare, definire.* — met. Apunrar y aclarar alguna cosa, poniéndola en sus propios términos para que no haya confusion ni equivocacion en ella. *Discurrere, dilucidare explicare.*

DESLEINDE, S. m. El acto y efecto de deslindar.

DESLEINADO, DA. P. p. de DESLEINAR.

DESLEINAR, v. a. Quitar al paño despues de tendido cualquier lino ó cosa extraña antes de llevarlo a la prensa. *Pannum mundare, expurgare.*

DESLEIZ, S. m. La acción y efecto de desleizar y resbalar. *Idipus.* — Entre los beneficiarios de metales. La porcion de azogue que se desleiza y escapa al tiempo de la operacion y limpia de la plata. *Hydrargyri reliquia.* — met. Caída en alguna bajeza. *Lapsus.*

DESLEIZABLE, adj. Lo que se puede desleizar. *Labilis.*

DESLEIZADERO, RA. adj. DESLEIZADIZO. — s. m. Lugar o sitio resbaladizo. *Locus lubricus.*

DESLEIZADIZO, ZA. adj. Lo que hace desleizar fácilmente. *Lubricus.*

DESLEIZADO, DA. P. de DESLEIZAR.

DESLEIZAMIENTO, s. m. La acción y efecto de desleizar ó desleizarse. *Lapsus.*

DESLEIZANTE, p. a. de DESLEIZAR. El que se desleiza. *Labens.*

DESLEIZAR, v. n. Irse los pies por encima de una superficie lisa ó mojada: correrse un cuerpo sobre otro liso ó mojado con celeridad. *Usare mas como reciproco.* *Labi, dilabi.* — met. Decir ó hacer alguna cosa con descuido é inadvertencia. *Usare mas comunmente como reciproco.* *Labi, in errorem incidere, inconsulto agere.*

DESLOADO, DA. P. p. ant. de DESLOAR.

DESLOAR, v. a. ant. Vituperar, reprimir y denostar á alguno. *Vituperare, improbare.*

DESLOMADO, DA. P. p. de DESLOMAR.

DESLOMADURA, s. f. La acción y efecto de desloamar y deslomar. *Lumbri fractum.*

DESLOMAR, v. a. Quelearnar, romper ó maltratar los lomos. Usase tambien como reciproco. *Elumbare, delumbare, elumbarsi.*

DESLOMARSE, v. r. Por ironía ó con negacion s. dice del que trabaja poco; y así decimos: fulano no se DESLOMARÁ por lo mucho que ha trabajado. *Segnius laborare.*

DESLOOR, S. m. ant. VITUPERIO.

DESLOCUDAMIENTO, adv. m. Sin lucimiento. *Inocentius, inornate.*

DESLOCUDISIMO, MA. adv. sup. de DESLOCUDO.

DESLOCUDO, DA. P. p. de DESLOCUR. — adj. met. que se aplica al que no tiene lumbre ni sagacidad su hacienda de manera que le luzca. *Ineptus, inutiliter impensam faciens.* — adj. Se aplica al que predica ó hace otra cosa en público sin lucimiento, gracia ni esplendor. *Inornatus.*

DESLOCUDIMIENTO, s. m. Falta de esplendor y lucimiento. *Languor, inertia.*

DESLOCUR, v. a. Quitar el lucimiento, esplendor y lustre á alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Abolere, decolorare.* — met. Desacreditar á alguna persona ó cosa. Usase tambien como reciproco. *Deprimere, fedare.*

DESLOMBRAMIENTO, S. m. Turbacion de la vista por luz demasiado ó repentina. *Alucinatio, obvertatio.* — met. Preocupacion del entendimiento, falta de conocimiento á fuerza de alguna pasion. *Alucinatio, mentis cavitas.*

DESLOMBRAR, v. a. Ofuscar la vista ó confundirla con la demasiada luz. Usase tambien como reciproco. *Oculos perstringere, obturare.* — met. Dejar á uno dudoso, incierto y confuso, de suerte que no se conozca el verdadero designio ó intento que se tiene para conseguir alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Fallere, decipere.*

DESLOMBRE, S. m. ant. DESLUMBRAMIENTO.

DESLOMBRE, S. m. ant. DESLUMBRAMIENTO.

DESLOMBRADO, DA. P. p. de DESLUMBRAR.

DESLOMBRADOR, RA. S. m. y f. El que deslumbra ó quita el lustre á alguna cosa. *Deturpator.*

DESLOMBRAR, v. a. Quitar ó privar del lustre á alguna cosa. *Deturpare, fedare.* — met. Desacreditar, quitar ó menoscabar la estimacion á alguna cosa. *Denigrare, obtrectare.*

DESLOMBRE, S. m. Deslucimiento, falta de lustre y brillantez. *Obscuritas, delectus.* — met. Desacreditó y nota que causa alguna acción indecorosa. *Delectus, infamia.*

DESLOSTROSO, SA. adj. Deslucido, feo, indecoroso. *Turpis, fedus, inhonestus.*

DESMADADO, DA. P. p. de DESMADEAR.

DESMADAMIENTO, s. m. Flojedad, descaecimiento, desaire del cuerpo. *Languor.*

DESMADAR, v. a. Causar flojedad en el cuerpo. *Lentitudo, flaccidum reddere.*

DESMADAJADO, DA. P. p. de DESMAJALAR.

DESMADAJAR, v. a. Arrancar ó descepar los majuelos. *Vineam funditus eradicare.* — Allojar y soltar las majuelas con que está ajustado el zapato. *Caleamentorum ligulas laxare, solvere.*

DESMALINGRAR, v. n. ant. Murmurar, hablar ó decir mal de alguno. *Obtractare.*

DESMALLAR, DA. P. p. de DESMALLAR.

DESMALLADOR, RA. S. m. y f. El que rompe ó desguarnice las mallas. *Loricam dirumpens.* — *Genii.* El puñal.

DESMALLADURA, s. f. La acción y efecto de desmallar. *Loricæ disruptio.*

DESMALLAR, v. a. Deshacer, cortar las mallas. *Diloricare, loricaem dirumpere.*

DESMAMADO, DA. P. p. de DESMAMAR.

DESMAMAR, v. a. DESTETAR.

DESMAMONADO, DA. P. p. de DESMAMONAR.

DESMAMONAR, v. a. Quitar los inamones á las vides y demas árboles. *Vitium aliarumque arborum furunculos amputare.*

DESMAN, S. m. Desgracia ó suceso infansto. *Infortunium, adversitas.* — Animal cuadrúpedo de la India, de pie y medio á dos pies de altura, que tiene la cabeza pequeña, las orejas largas y caídas, y los colmillos grandes y prolongados hasta fuera de la boca. Es muy apreciable por la sustancia llamada ALMIZCLE contenida en una bolsa que cria unto al ombligo. *Moschus, mosclif, rus.*

DESMANADO, DA. P. p. ant. de DESMANAR y DESMANARSE.

DESMANAR, v. a. ant. Deshacer la manada del ganado. *Gregem dispergere, dissolvere.* — ant. Apartar ó excusar.

DESMANARSE, v. r. Apartarse ó salirse el ganado de la manada ó rebano. *A grege aberrare.*

DESMANCHO, S. m. ant. Deshonra, infamia. *Delectus, infamia.*

DESMANDADO, DA. P. p. de DESMANDAR y DESMANDARSE. — adj. DESPOEDENTE.

DESMANDAMIENTO, s. m. La acción ó efecto de desmandar ó desmandarse.

DESMANDAR, v. a. Revocar el orden ó man-

dato. *Legem abrogare, mandatum revocare.* — Revocar la manda. *Legatum testamento prescriptum revocare.*

DESMANARSE, v. r. Descomodirse, adelantarse, propiarse. *Modum non servare, modestia fines transire.* — Desordenarse, apartarse de la compañía en que se va. *Societatem deservere, a societate aberrare.* — DESMANARSE.

DESMANEADO, DA. P. p. de DESMANEAR.

DESMANEAR, v. a. Quitar á las bestias las manecas, manotas ó trabas. Usase tambien como reciproco. *Juvenis pedicas solvere.*

DESMANGORREADO, DA. P. p. ant. de DESMANGORREAR.

DESMANGORREAR, v. a. ant. Quitar el mango ó cabo á alguna cosa. *Manubrium detrahere, adimere.*

DESMANOTADO, DA. adj. Atado, encogido y para poco, que parece no tiene manos. *Segnis, tardus, ignavus.*

DESMANTECADO, DA. P. p. de DESMANTECAR.

DESMANTECAR, v. a. Quitar la manteca á alguna cosa. *Butyrum, pinguedinem detrahere.*

DESMANTELLADO, DA. P. p. de DESMANTELLAR. — adj. que se aplica á la casa ó palacio mal cuidado ó despojado. *Incompositus, inconditus.*

DESMANTELLAR, v. a. Echar por tierra y arruinar los muros y fortificaciones de alguna plaza. *Muros, moenia diruere, evertere.* — met. Desamparar, abandonar ó desahogar alguna cosa. *Derelinquere, deserer, destituere.*

DESMANÍA, S. f. Falta de maña y habilidad. *Inertia, ignavia.*

DESMANADO, DA. P. p. ant. de DESMAÑAR. — adj. Que se aplica á la persona falta de industria, destreza y habilidad. *Iners, rudis, inhabilis.*

DESMANAR, v. a. ant. Estorbar, impedir. *Impedire.*

DESMARAJADO, DA. P. p. de DESMARAJAR.

DESMARAJAR, v. a. ant. Separar al marido de su mujer. *Conjuges separare.*

DESMARAJADO, DA. P. p. de DESMARAJAR.

DESMARAJADOR, RA. S. m. y f. El que quita el marajo á los olivos. *Vicum olei detrahens.*

DESMARAJAR, v. a. p. *Ant.* Quitar el marajo á los olivos. *Vicum olei detrahere.*

DESMARRADO, DA. P. p. de DESMARRAR.

DESMARRAR, v. a. ant. Desfallecido, mustio, triste y sin fuerzas. *Marcidus, languens.*

DESMARAJADO, DA. P. p. de DESMARAJAR.

DESMARAJAR, v. a. ant. DESCUAJAR por arrancar la caña las matas.

DESMAYADAMENTE, adv. m. Con desmayo. *Languide.*

DESMAYADO, DA. P. p. de DESMAYAR y DESMAYARSE. — adj. Aplicase al color bajo y apagado. *Color remissus, languens.*

DESMAYAMIENTO, S. m. ant. DESMAYO.

DESMAYAR, v. a. Causar desmayo. *Exanimare, debilitare, languorem incutere.* — v. u. met. Perder el valor, desfallecer de ánimo, acordarse. *Languere, animo deficere.*

DESMAYARSE, v. r. Perder el sentido y el conocimiento. *Languescere, deliquim pati, animo deficere.*

DESMAYO, S. m. Deliquio de ánimo, desfallecimiento de las fuerzas, privacion del sentido. *Deliquim, animi defectio.*

DESMAZALADO, DA. adj. Flojo, caído, desajado. *Languidus, remissus, flaccidus.* — met. Flojo y caído de espíritu ó ánimo. *Debilis, animo d. siviens.*

DESMEDIDAMENTE, adv. m. Desproporcionadamente, sin término ni medida, excesiva y descomedidamente. *Inmodice, immoderate, extra modum.*

DESMEDIDO, DA. P. p. de DESMEDIRSE. — adj. Desproporcionado, falto de medida y que no tiene término. *Inmodicus, nimius.*

DESMEDIRSE, v. r. Desmandarse, descomodirse ó excederse.

DESMEBRADO, DA. p. p. de DESMEBRAR.
 DESMEBRAR, v. a. Deteriorar. Usase tambien como reciproco. *Corrumpere, deteriorari facere.*
 —v. n. Descaecer alguna cosa, ir á menos. *Decrescere, diminui.*
 DESMEDRO, s. m. Descacamiento, menoscabo, atraso, pérdida. *Detrimento, diminutio.*
 DESMEJORADO, DA. p. p. de DESMEJORAR.
 DESMEJORAR, v. a. Hacer perder á alguna cosa su lustre y perfeccion. Usase tambien como reciproco. *Deterere, deteriorari redere.*
 DESMELADO, DA. p. p. de DESMELAR.
 DESMELANCOLIZADO, DA. p. p. de DESMELANCOLIZAR.
 DESMELANCOLIZAR, v. a. Quitar la melancolia á alguno. *Lactum reddere, tristitiam deplere.*
 DESMELAR, v. a. Quitar la miel á la colmena. *Mel alveari detrahere.*
 DESMELENADO, DA. p. p. de DESMELENAR.
 DESMELENAR, v. a. Descomponer y desordenar el cabello. *Crimas dispergere.*
 DESMEMBRACION, s. f. La accion ó efecto de desmembrar. *Divisio, separatio.*
 DESMEMBRADO, DA. p. p. de DESMEMBRAR.
 DESMEMBRADOR, RA. s. m. y f. El que desmembra. *Divisor.*
 DESMEMBRADURA, s. f. ant. DESMEMBRACION.
 DESMEMBRAMIENTO, s. m. ant. El acto de desmembrar, separar ó dividir una cosa de otra. *Divisio, separatio.*
 DESMEMBRAR, v. a. Dividir y apartar los miembros del cuerpo. *Corporis membra dividere, separare.* — met. Separar, dividir una cosa de otra. *Dividere, separare.*
 DESMEMORADO, DA. adj. ant. DESMEMORIADO.
 DESMEMORIADO, DA. p. p. de DESMEMORIARSE.
 DESMEMORIARSE, v. r. Olvidarse, no acordarse, faltar la memoria. *Oblivisci, memoriam amittere, memoria defici.*
 DESMENGUADO, DA. p. p. de DESMENGUAR.
 DESMENGUAR, v. a. ant. MENGUAR. — met. Desfalar y disminuir alguna cosa no material. *Minuere, detrahere.*
 DESMENTIDA, s. f. La accion de desmentir. *Mendacii refutatio.*
 DESMENTIDO, DA. p. p. de DESMENTIR.
 DESMENTIDOR, RA. s. m. y f. El que desmiente. *Mendacium refutator, increpator.*
 DESMENTIR, v. a. Decir á alguno que miente, rechazar, convencer el dicho de otro de falso ó incierto. *Mendacium exprobrare, mendacium arguere.* — met. Desvanecer y disminuir alguna cosa para que no se conozca, como DESMENTIR las sospechas, los indicios. *Fallere.* — Porder alguna cosa la linea, nivel ó direccion que le corresponde respecto de otra. *Non coerere, non bene convenire.* — Proceder distintamente de lo que se podia esperar del nacimiento, educacion y estado de alguna persona. *Alienationem fallere.*
 DESMENTIZABLE, adj. Lo que se puede desmentir. *Fraudis, minute divisionis capax.*
 DESMENZUADO, DA. p. p. de DESMENZUAR.
 DESMENZUADOR, RA. s. m. y f. El que desmienza y apura alguna cosa. *Persecrator, investigator, evoculator.*
 DESMENZUAR, v. a. Deslijar alguna cosa, dividíndola en partes menudas. *Communizare, conterere.* — met. Examinar menudamente alguna cosa. *Enucleare, perscrutari.*
 DESMEOLLADO, DA. p. p. de DESMEOLLAR.
 DESMEOLLAMIENTO, s. m. ant. La accion y efecto de desmeollar. *Enucleatio.*
 DESMEOLLAR, v. a. Sacar el tuétano ó meollo á alguna cosa. *Enucleare.*
 DESMEREDECIDOR, RA. s. m. y f. El que desmerece ó es indigno de alguna cosa. *Indignus, immeritus.*
 DESMEREDECER, v. a. Hacerse indigno de premio, favor ó alabanza. *Indignum edici.*
 DESMEREDECER, DA. p. p. de DESMEREDECER.

DESMERECIMIENTO, s. m. DEMÉRITO.
 DESMESURA, s. f. Descomedimiento, falta de mesura. *Inmoderatio, intemperantia.*
 DESMESURADAMENTE, adv. m. Descomedidamente, con exceso y libertad. *Inmodeste, prociaciter.*
 DESMESURADO, DA. p. p. de DESMESURAR y DESMESURARSE.—adj. que se aplica á lo que es excesivo y mayor de lo comun. *Pregrandis, immanis, immensus.* — ant. Descortés, insolente y atrevido.
 DESMESURAR, v. a. Desarreglar, desordenar ó descomponer alguna cosa. *Perturbare, commovere.*
 DESMESURARSE, v. r. Descomedirse, perder la modestia, excederse. *Inmodeste agere.*
 DESMICADOR, s. m. Germ. El que mira.
 DESMICAR, v. a. Germ. MIRAR.
 DESMIGADO, DA. p. p. de DESMIGAR.
 DESMIGAJADO, DA. p. p. de DESMIGAJAR.
 DESMIGAJAR, v. a. Hacer migajas alguna cosa, dividirla y desmenuzarla en pequeñas partes. *Communizare, conterere.*
 DESMIGAR, v. a. Desmigajar ó deshacer el pan para hacer migas.
 DESMIRAMIENTO, s. m. ant. Falta de miramiento ó de advertencia.
 DESMIRADO, DA. adj. Germ. DESOREADO.
 DESMIRRIADO, DA. adj. fam. Flaco, extenuado, consumido y melancólico. *Debilis, extenuatus, demissus animo.*
 DESMOCADERO, s. m. ant. DESPABILADERAS.
 DESMOCHAR, v. n. ant. Sonarse ó quitarse los mocos.
 DESMOCHIA, s. f. La accion y efecto de desmochar. *Mutilatio.*
 DESMOCHADO, DA. p. p. de DESMOCHAR.
 DESMOCHADURA, s. f. ant. DESMOCHIE.
 DESMOCIAR, v. a. Quitar, cortar, arrancar ó desgajar la parte superior de alguna cosa, dejándola inchoa; como DESMOCIAR las reses, cortándolas las astas, DESMOCHAR el árbol, desmenuzándole de las ramas. *Mutilare, truncare.*
 DESMOCHIE, s. m. La accion y efecto de desmochar. *Mutilatio, truncatio.*
 DESMOCHIO, s. m. El conjunto de las partes que se quitan ó cortan de alguna cosa, como de la poda de los árboles, etc. *Rerum mutilatarum congeries.*
 DESMODERADAMENTE, adv. m. ant. INMODERADAMENTE.
 DESMODERADO, DA. adj. ant. Inmoderado ó desmodido.
 DESMOGADO, DA. p. p. de DESMOGAR.
 DESMOGAR, v. n. Caverse las astas de los venados y gamos. *Cornua cervorum damanque sponte decidere.*
 DESMOGUE, s. e. s. m. La accion y efecto de desmogar.
 DESMOVLADO, DA. adj. El que no tiene muelas. *Dentibus molaribus destitutus, privatus.*
 DESMOLERIA, s. f. ant. DIGESTION.
 DESMOLIR, v. a. ant. DIGERIR.
 DESMOLIDO, DA. p. p. de DESMOLIR.
 DESMONTADO, DA. p. p. de DESMONTAR.
 DESMONTADURA, s. f. ant. La accion y efecto de desmontar. *Runicatio.*
 DESMONTAR, v. a. Cortar el monte enteramente ó en parte. *Runicare, silvam caedere.* — Desbacer algun monton de tierra, brava ú otra cosa. *Tumulum solo auanare, congeriem dici cere.* — Bajar la llave del arcabuz ó escopeta del disparador. *Sclopetum examinare, incendii glandi inabille reddere.* — Valerulo de alguna maquina ó artefacto es desmontado. *Machina e alia usque operis compam dissolvere.* — Quitar la calaverza al que no tiene y así se llama soldado DESMONTADO el que no tiene un ballo. *Equo privare.* — Describir un edificio, desbaciéndolo por la parte superior. *Demolere.* — v. n. Aparecer de la calaverza ó de otra cosa. *Ujgo desilire, descendi jere.*
 DESMONTE, s. m. Los fragmentos ó despojos de lo desmontado. *Silva relique, spolia.* — v.

m. La accion y efecto de montar. *Comparati operis dissolutio.*
 DESMOTADO, DA. p. p. de DESMOTAR.
 DESMOTAR, v. a. fam. Quitar el moño. *Capitulum nexum solvere, djicere.*
 DESMORALIZADO, DA. adj. El que es corrompido de costumbres.
 DESMORALIZAR, v. a. Corromper las costumbres.
 DESMORONADIZO, ZA. adj. Lo que tiene inclinacion de desmoronarse. *Flaxius, caducus.*
 DESMORONADO, DA. p. p. de DESMORONAR.
 DESMORONAR, v. a. Deshacer y arruinar insensiblemente y poco á poco los edificios. Usase mas comunmente como reciproco. *Diruere, delabi.*
 DESMOTADO, DA. p. p. de DESMOTARSE.
 DESMOTARSE, v. r. Berder el mosto la uva.
 DESMOTADERA, s. f. La muger que tiene por oficio quitar las motas al paño ó á la lana. *Panni flocculorum mundatrix.* — Instrumento con que se desmota.
 DESMOTADO, DA. p. p. de DESMOTAR.
 DESMOTADOR, RA. s. m. y f. La persona que se emplea en quitar las motas de la lana. *Lana mundatrix, mundatrix.* — El instrumento con que se desmota. — Germ. Ladrón que desnuda por fuerza á alguno.
 DESMOTAR, v. a. Quitar las motas de la lana ó paño. *Lanam mundare, panni fl. ecos seare.* — Germ. Desnudar por fuerza á alguno.
 DESMULLIDO, DA. p. p. de DESMULLIR.
 DESMULLIR, v. a. Descomponer lo mullido. *Molliter stratum disturbare.*
 DESMURADO, DA. p. p. de DESMURAR.
 DESMURADOR, RA. s. m. y f. ant. El gato cazador. *Felis murvada.*
 DESMURAR, v. a. ant. Arruinar, deshechar, y quitar los muros ó murallas de alguna ciudad, fortaleza ó castillo. *Moenia diruere, mures evertere.* — v. n. Ant. Exterminar y ahuyentar los ratones. *Mures fugare.*
 DESNARIGADO, DA. p. p. de DESNARIGAR.—adj. El que no tiene narices ó las tiene muy pequeñas. *De nasatus.*
 DESNARIGAR, v. a. Quitar las narices á alguno. *De nasare, n. res amputari.*
 DESNATADO, DA. p. p. de DESNATAR.
 DESNATAR, v. a. Quitar la nata á la leche y otros fluidos. *Desnatare, spumam adinere.* — met. Escoger lo mejor de alguna cosa. *Disforare.*
 DESNATURACION, s. m. ant. DESNATRALIZACION.
 DESNATURADO, DA. p. p. ant. de DESNATURAR.
 DESNATURAL, adj. ant. Lo que es extraño, violento y no natural. *Incongruus, repugnant.*
 DESNATURALIZACION, s. f. La accion y efecto de desnaturar. *Patria interdictio, in patriam reditus interdictio.*
 DESNATURALIZADO, DA. p. p. de DESNATURALIZAR.
 DESNATURALIZAR, v. a. Privar á alguno del derecho de naturaleza y patria, extrañarlo de ella. Usase usado como reciproco. *Pres. fibere, civitatis jure privare, patria solo trere, etc.*
 DESNATURAMIENTO, s. m. ant. Extrañacion, expatriacion.
 DESNATURAR, v. a. ant. DESNATURALIZAR. Usase tambien como reciproco.
 DESNECESARIO, RIA. adj. ant. Lo que no es necesario. *Superfluous, supervacaneus.*
 DESNEGADO, DA. p. p. ant. de DESNEGAR y DESNEGARSE.
 DESNEGAMIENTO, s. m. ant. La accion y efecto de desnegarse. *Palinodii, retractatio.*
 DESNEGAR, v. a. ant. Contradecir ó refutar á otro lo que dice ó propone. *Confundere, refutare.*
 DESNEGARSE, v. r. Desescribirse, retractarse de lo dicho. *Palinodium canere.*
 DESNEVADO, DA. p. p. de DESNEVAR.
 DESNEVAR, v. a. ENNEVAR.
 DESNEVADO, DA. p. p. ant. de DESNEVAR.

DESNERVIAR. v. a. ant. DESNEVAR.
 DESNEVADO, DA. p. p. de DESNEVAR. — adj. que se aplica al parage en que suele haber nieve y no la hay. *Nive carens*.
 DESNEYAR. v. a. Desahacerse ó derretirse la nieve. *Nivem liquetare*.
 DESNEVEL. s. m. Falta de nivel. *Declivitas, perpendicularitas in lat. o.*
 DESNOBLECER. v. a. ant. Envilecer, hacer perder la nobleza. *Filem, plebeum reddere*.
 DESNOBLECIDO, DA. p. p. de DESNOBLECER.
 DESNUCADO, DA. p. p. de DESNUCAR.
 DESNUCAR. v. a. Sacar de su lugar la nuca. Úsase también como recíproco. *Cerebellum frangere, frangi*.
 DESNUDADO, DA. p. p. de DESNUDAR.
 DESNUDADOR, RA. s. m. y f. El que desnuda.
Denudans, exuens.
 DESNUDAMENTE. adv. m. met. Claramente, sin velo ni rebozo. *Palam, manifeste*.
 DESNUDAR. v. a. Quitar el vestido ó ropa á alguno. *Denudare, veste spoliare, exuere*. — met. Despojar alguna cosa de lo que la cubre ó adorna, como DESNUCAR los altares, los árboles, etc. *Denudare, detegere*.
 DESNUDARSE. v. r. met. Desapropiarse y apartarse de alguna cosa; como DESNUCAR de las pasiones. *Deponeere, relinquere, separari*.
 DESNUDEZ. s. f. Falta de vestido. *Nuditatis*.
 DESNUDO, DA. adj. El que está sin vestido. *Nudus*. — El que está muy mal vestido ó indecente. *Dilaceratis, attritis vestibus indutus*. — Falto ó despojado de lo que cubre ó adorna á alguno. — met. Falto de alguna cosa no material, como DESNUDO de méritos, de favores, etc. *Nudus, destitutus, carens*. — met. Patente, claro, sin rebozo ni doblez. *Apertus, manifestus*. — m. *Pint.* y *Esc.* La figura humana cuando sin embargo está aunque esté vestida, cuando sin embargo el vestido se perciben sus formas. *In tabulis et signis membrarum forma vestis habuit expressa*. — NACI, DESNUDO ME HALLO, NI PIERDO NI GANO. ref. que se dice por el que no tiene ambición, y se conforma fácilmente aunque pierda ó deje de adquirir algunos bienes. — NO ESTÁ DESNUDO. f. con que se explica que alguno está acomodado. *Satis superque rebus ad victum necessariis abundat*.
 DESOBEDECER. v. a. No hacer alguno lo que le manda el superior. *Dicto non parere*.
 DESOBEDECIDO, DA. p. p. de DESOBEDECER.
 DESOBEDECIMIENTO. s. m. DESOBEDECENCIA.
 DESOBEDECENCIA. s. f. La acción y efecto de desobedecer. *Inobedientia, reluctatio*.
 DESOBEDECIENTE. p. a. de DESOBEDECER. El que desobedece. *Inobediens, dicto non obtemperans*.
 DESOBEDECIEMENTE. adv. m. Con desobediencia. *Inobedienter*.
 DESOBLIGAR, DA. p. p. de DESOBLIGAR.
 DESOBLIGADO, VA. p. a. Sjar de la obligación á alguno, libertarle de ella. Úsase también como recíproco. *Ab obligatione liberare*. — met. Enaguar el ánimo de alguno. *Alivium animum sibi alienare, benevolentium demereri*.
 DESOCASIONADO, DA. adj. ant. El que está fuera ó apartado de la ocasión. *Discriminis, occasiois exers*.
 DESOCUPACION. s. f. Falta de ocupación, ociosidad. *Onium, vacatio*.
 DESOCUPADAMENTE. adv. m. Libremente, sin embarazo. *Liberè, expedite, sine impedimento*.
 DESOCUPADO, DA. p. p. de DESOCUPAR y DESOCUPARSE.
 DESOCUPAR. v. a. Desembarazar algún lugar, dejarle libre y sin impedimento. *Evacuare, locum liberum, expeditum relinquere*.
 DESOCUPARSE. v. r. Desembarazarse de algún negocio ú ocupación. *Sese expedire, extricare*.
 DESOIRO, DA. p. p. de DESOIR.
 DESOIR. v. a. Desatender, dejar de oír. *Animum avertere, non audire*.

DESOLADO, DA. p. p. de DESOLAR y DESOLARSE.
 DESOLAR. v. a. Quebrar ó romper el ojo de la aguja, azada ú otro instrumento que le tenga. *Acus vel alterius rei ocellum, foramen frangere, disrumpere*.
 DESOLARSE. v. r. Mirar con ahínco y vehemencia alguna cosa. *Intentis, defixis oculis inspicere*.
 DESOLARADO, DA. adj. ant. DESOLADO.
 DESOLACION. s. f. Destrucción, ruina y pérdida total de alguna cosa. *Vastatio, destructio*. — met. Aflicción, angustia grande. *Angustia, moeror, ægritudo animi*.
 DESOLADO, DA. p. p. de DESOLAR. — adj. que se aplica al muy afligido y falto de consuelo. *Valde moerens, necessitans*.
 DESOLADOR, RA. s. m. y f. ant. ASOLADOR.
 DESOLAR. v. a. Destruir, arcañar, asolar alguna cosa; como DESOLAR una ciudad, una provincia. *Vastare, depopulari*. — ant. DESOLLAR.
 DESOLLAMENTE. adv. m. Desvergonzadamente, con insolencia y descaro. *Impudenter, petulantur*.
 DESOLLADO, DA. p. p. de DESOLLAR. — adj. que se aplica al descurado, sin vergüenza. *Impudens, effrons*.
 DESOLLADOR, RA. s. m. y f. El que desuella. *Excoriator*. — p. *Ar.* El sitio destinado para desollar las reses. *Locus excorandis pecudibus destinatus*. — met. El que lleva innumerados derechos ó precio exorbitante por alguna cosa. *Injustus exactor*.
 DESOLLADURA. s. f. La acción y efecto de desollar, ó desollarse. *Excoriatio*.
 DESOLLAMIENTO. s. m. ant. DESOLLADURA.
 DESOLLAR. v. a. Quitar el pellejo ó la piel á alguna cosa. *Excoriare*. — met. Causar á alguno grave daño en su persona, honra ó hacienda. *Ultra debitum vel justum exigere, extorquere*.
 DESONCE. s. m. El descenso de alguna onza ú onzas en cada libra. *Unceæ deductio*.
 DESONZADO, DA. p. p. de DESONZAR.
 DESONZAR. v. a. Descontar alguna onza ú onzas de cada libra. *Unctam seu uncias deducere*.
 DESOPILADO, DA. p. p. de DESOPILAR.
 DESOPILAR. v. a. Curar la opilación. *Opillationis mederi*.
 DESOPLATIVO. V. a. adj. Lo que tiene virtud y facultad para curar la opilación. *Opillationibus medendi vim habens, sui præditus*.
 DESOPINADO, DA. p. p. de DESOPINAR.
 DESOPINAR. v. a. Quitar la buena opinión á uno, desacerdolarle ó infamarle. *Infamiam afficere, ignominiam notam inurere*.
 DESOPRIMIDO, DA. p. p. de DESOPRIMIR.
 DESOPRIMIR. v. a. Lijar de la opresión y sujeción á alguno. *Ab oppressione liberare*.
 DESORDEN. s. m. Confusión, desconcierto y falta de orden. Hállase también usado como femenino. *Inordinatio, perturbatio, confusio*. — Demasiado. *Excessus, immoderatio*.
 DESORDENACION. s. f. ant. DESORDEN.
 DESORDENADAMENTE. adv. m. Con desorden, confusión y sin regla. *Inordinatè, perturbatè*.
 DESORDENADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESORDENADO.
 DESORDENADO, DA. p. p. de DESORDENAR y DESORDENARSE. — adj. El que no tiene orden.
 DESORDENAMIENTO. s. m. DESORDEN.
 DESORDENANZA. s. f. ant. DESORDEN.
 DESORDENAR. v. a. Confundir, turbar y pervertir el orden y buen concierto de alguna cosa. *Confundere, perturbare, permiscere*. — ant. DESGRADAR á alguna persona eclesiástica.
 DESORDENARSE. v. r. Salir de regla, excederse. *Modum excedere*.
 DESOREJADO, DA. p. p. de DESOREJAR.
 DESOREJADOR, RA. s. m. y f. El que desoreja. *Auricularum mutilator*.
 DESEROJAMIENTO. s. m. La acción y efecto de desorejar. *Auricularum mutilatio*.

DESOREJAR. v. a. Cortar las orejas. *Aurículas mutilare, amputare*.
 DESORILLADO, DA. p. p. de DESORILLAR.
 DESORILLAR. v. a. Quitar las orillas al paño ú otra cosa. *Fimbriam, limbum amputare, rescacare*.
 DESORTIJADO, DA. p. p. de DESORTIJAR. — adj. *Alb.* Relajado, dislocado. *Luxatus*.
 DESORTIJAR. v. a. *Agríc.* Entre los hortelanos dar con el escardillo la primera labor á las plantas después de nacidas ó trasplantadas. *Sarcularum*.
 DESOSADA. s. f. *Germ.* La lengua.
 DESOSADO, DA. p. p. de DESOSAR.
 DESOSAR. v. a. Quitar y separar los huesos de la carne. *Exossare*.
 DESOTERADO, DA. p. p. ant. de DESOTERARSE. — adj. ant. DESOTULADO.
 DESOTERAR. v. a. ant. DESENTERRAR.
 DESOVAO, DA. p. p. de DESOVAR.
 DESOVAR. v. n. Poner sus huevos ó huevas los peces. *Ona edere, parere*.
 DESOYE. s. m. La acción y efecto de desovar. *Ovorum parius*.
 DESOVILLADO, DA. p. p. de DESOVILLAR.
 DESOVILLAR. v. a. Desahacer los ovillos. *Glooms dissolvere, evolvere*. — met. Desnudar y aclarar alguna cosa que estaba muy oscura y enmarañada. *Extricare, explicare, pateficere*.
 DESPABILADERAS. s. f. p. Las tijeras con que se despabila. *Forcipule emunctoriae*.
 DESPABILADO, DA. p. p. de DESPABILAR. — adj. met. que se aplica al que está desvelado en la hora que debía dormir. *Somni exers*. — met. Se dice del que esquivo y despejado. *Vivax, promptus, acri ingenio*.
 DESPABILADOR, RA. s. m. y f. El que despabila. *Qui lucernas emungit*.
 DESPABILADURA. s. f. La pavesa que se quita de cualquiera luz cuando se despabila. *Emuncta favilla*.
 DESPABILAR. v. a. Limpiar ó quitar la pavesa ó pábilo á cualquiera luz. *Lucernam emungere*. — met. Despachar brevemente, ó acabar con preseteza alguna cosa, como DESPABILAR la hacienda, la comida, etc. *Celeriter absumere*. — met. Avivar y ejercitar el entendimiento ó ingenio. *Excitare, acuere*. — fam. MATAR.
 DESPABILARSE. v. r. met. Sacudir el sueño. *Expergeri, excitari*.
 DESPABILSO. s. m. ant. DESPABILADURA.
 DESPACIO. adv. m. Poco á poco, lentamente. *Paulatim, pedetentim*. — adv. t. Por tiempo dilatado. *Longè latèque*. — Usado como interjección sirve para prevenir á otro se modere en lo que va hablando, ó lo que va á hacer con audacia, vivez ó demasía ó fuera de razon. Dicese también vamos despacio. *Siste, quæso, necite moras*.
 DESPACITO. adv. m. Muy poco á poco. *Paulatim*. — Se usa también como interjección en la misma forma que la voz despacio.
 DESPACHADAMENTE. adv. m. ant. Con mucha brevedad y ligereza. *Celeriter*.
 DESPACHADERAS. s. f. p. El modo sacudido y áspero con que algunos responden. *Aspera verba*.
 DESPACHADO, DA. p. p. de DESPACHAR y DESPACHARSE.
 DESPACHADOR, RA. s. m. y f. El que despacha mucho y brevemente. *Plura negotia breviter expeditans*.
 DESPACHAMIENTO. s. m. ant. DESTIERRO.
 DESPACHAR. v. a. Abreviar y concluir algún negocio ú otra cosa. *Expeditè, perficere*. — Resolver y determinar las causas y negocios. *Definire, decernere*. — Enviar, como DESPACHAR un correo, un propio, etc. *Mittere*. — Vender los géneros ó mercaderías, desahucándose de ellas, ó trocendolas por otras. *Divendere merces vel commutare*. — fam. MATAR, quitar la vida. *Occidere, vitam adimere*.
 DESPACHARSE. v. r. Desembarazarse. *Expeditari*.
 DESPACHO. s. m. Expediente, resolución y di-

terminacion. **Expeditio.** — El acto mismo de despa-
char. **Expeditio.** — La pieza destinada para des-
pachar los negocios y dependencias. **Cubiculum**
expediendis negotiis destinatum. — La cédula,
título ó comision que se da á uno para algun em-
pleo ó negocio. **Littera expeditæ.** — CORRIER LOS
DESPACHOS. **E. Darles curso sin retardarlos. Acta,**
negotia expeditæ.

DESPACHURRADO, DA. p. p. de DESPACHURRAR. — DEJAR Á UNO DESPACHURRADO. **f. fam. Dejarle cortado sin tener que replicar. Sermonem intercludere.**

DESPACHURRARI. v. a. fam. Aplastar alguna cosa, despedazándola, estrujándola ó apretándola con algun golpe. Contundere, pinsere. — met. **fam. Echar á perder lo que uno va hablando por su mala explicacion. Sermonem confundere, pervertere.**

DESPAGADO, DA. p. p. ant. de DESPAGAR. — adj. ant. Enemigo, contrario, opuesto. **Adversarius, inimicus.**

DESPAGAMIENTO, s. m. ant. El descontento ó disgusto que se tiene de alguna cosa. Displacencia.

DESPAGAR. v. a. ant. Descontentar, disgustar. Usábase usado mas comunmente como reciproco.

DESPAJADO, DA. p. p. de DESPAJAR.

DESPAJADURA. s. f. ant. La accion y efecto de despajar ó apartar el grano de la paja. Frumentum á paleis purgatio.

DESPAJAR. v. a. Apartar el grano de la paja. Frumentum paleis purgare.

DESPAJO. s. m. DESPAJADURA.

DESPALADINADO, DA. p. p. ant. de DESPALADINAR.

DESPALADINAR. v. a. ant. Declarar ó explicar alguna cosa. Patifacere, manifestare, aperire.

DESPALDADO, DA. p. p. de DESPALDAR.

DESPALDAR. v. a. DESPALDILLAR.

DESPALDILLADO, DA. p. p. de DESPALDILLAR.

DESPALDILLAR. v. a. Desconcertar ó romper la espaldilla á algun animal. Dorsum luxare.

DESPALMADO, DA. p. p. de DESPALMAR.

DESPALMADOR. s. m. El sitio donde se despalman las embarcaciones. Locus navium carinis exterius detergendis seboque illiniendis.

DESPALMADO. s. m. de DESPALMAR. Germ. El que quita por fuerza.

DESPALMAR. v. a. Limpiar el plano de las embarcaciones de la broza que cogen en el agua y darles sebo. Navium carinas exterius detergere seboque illinire. — Separar la palma córnea de la carnosa en los animales. **Bestiarum ungulas deradere.** — **Germ. Quitar por fuerza.**

DESPAMPANADO, DA. p. p. de DESPAMPANAR.

DESPAMPANADOR. s. m. Agric. El que quita los pámpanos á las vides. Pampinator.

DESPAMPANADURA. s. f. Agric. La accion y efecto de despampanar. Pampinatio.

DESPAMPANAR. v. a. Agric. Quitar los pámpanos á las vides para atajar el mucho vicio. Pampinare. — met. **fam. Desahogarse uno diciendo con libertad lo que siente. Liberè loqui.**

DESPAMPONADO, DA. p. p. de DESPAMPONAR.

DESPAMPONAR. v. a. Agric. Esparcir ó apartar los vástagos de la mata ó vid cuando estan muy juntos. Palmites, ramos disjungere. — met. **Dislocarse ó desgobernarse la mano con alguna fuerza. Manum luxare.**

DESPANADO, DA. p. p. de DESPANAR.

DESPANAR. v. a. p. Extr. Sacar el pan de las bras despues de secado. Segrem colligere.

DESPANCIADO, DA. p. p. de DESPANCJAR.

DESPANCIJAR. v. a. DESPANZURRAR.

DESPANZURRADO, DA. p. p. de DESPANZURRAR.

DESPANZURRAR. v. a. fam. Romper la panza á alguno. Ventrem disrumpere.

DESPAPAR, DA. p. p. de DESPAPAR.

DESPAPAR. v. n. Manej. Llevar el caballo la cabeza demasadamente levantada. Usado tambien

como activo. **Equum capite nimium arrecto incidere.**

DESPARADO, DA. p. p. ant. de DESPARAR. — adj. ant. Diferente, diverso. **Diversus.**

DESPARAR. v. a. ant. Descomponer ó desconcertar lo que estaba dispuesto. — ant. **PROHURMI.**

DESPARCIDO, DA. p. p. ant. de DESPARCIR y DESPARCIRSE.

DESPARCIMIENTO. s. m. ant. ESPARCIMIENTO.

DESPARCIR. v. a. ant. ESPARCIR.

DESPARCIRSE. v. r. ant. ESPARCIRSE. — ant. Dividirse, separarse, desunirse, apartarse unos de otros. **Dividi, segregari.**

DESPAREADO, DA. p. p. ant. de DESPAREAR.

DESPAREAR. v. a. ant. Separar, apartar ó desligar. Dividere, separare, inaequalem reddere.

DESPARECER. v. n. ant. DESAPARECER.

DESPARECERSE. v. r. ant. No parecerse, ser desemejante una cosa de otra. Dissimilem, diversum esse. — ant. **DESAPARECERSE.**

DESPARECIDO, DA. p. p. de DESPARECER y DESPARECERSE.

DESPAREJADO, DA. p. p. de DESPAREJAR.

DESPAREJAR. v. a. Deshacer alguna pareja. Separare, distingere, dissociare.

DESPARAJAR. v. a. Deshacer y desbaratar alguna cosa con desahio y poco aso. Confundere, perturbare, invertire. — **fam. Hablar mucho y sin concierto. Ineptè, propesterè loqui.**

DESPARAJADO, DA. p. p. de DESPARAJAR.

DESPARAJAR. v. a. Deshacer y desbaratar alguna cosa con desahio y poco aso. Confundere, perturbare, invertire. — **fam. Hablar mucho y sin concierto. Ineptè, propesterè loqui.**

DESPARADO, DA. p. p. de DESPARAR.

DESPARAR. v. a. Suma facilidad y desembarazo en hablar ó hacer alguna cosa. Loquendi aut agendi facilitas.

DESPARRAMADO, DA. p. p. de DESPARRAMAR. — adj. Ancho, abierto.

DESPARRAMADOR. RA. s. m. y f. El que desparrama ó desperdicia las cosas. Profusor, dilapidator.

DESPARRAMAR. v. a. Echar por el suelo alguna cosa, extendiéndola por muchas partes. Spargere, diffundere. — met. **Disipar la hacienda, malbaratarla y gastarla. Dissipare, dilapidare.**

DESPARRAMARSE. v. r. Esparcirse, extenderse. Spargi, late diffundi. — met. **Distraerse, disiparse. Dissipari, distrahi, vitium indulgere.**

DESPARTIDO, DA. p. p. de DESPARTIR.

DESPARTIDOR. RA. s. m. y f. El que desparte. Pacis inter rixantes conciliator.

DESPARTIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de despartir. Rixæ diremptio.

DESPARTIR. v. a. Hablando de algunas cosas separar, apartar y dividir. — **QUIEN DESPARTE LLEVA LA PEOR PARTE. ref. que advierte á los mediadores la prudencia con que deben proceder.**

DESPASMADO, DA. p. p. de DESPASMARSE.

DESPASMARSE. v. r. ant. Necobararse, volver sobre sí de la suspension, del susto ó pánico. Animum á metu reficere.

DESPATRIADA. s. f. fam. Cierta mudanza en algunos bailes, como el villano, gaita gallega, etc. que se ejecuta abriendo las piernas con distorsion y, como despatarrándose. Quidam salationis hispanice modus. — **HACER LA DESPATARRADA. I. met. fam. Afectar alguna enfermedad, dolor ó accidente, tendiéndose en el suelo. Spasmus simulare.**

DESPATARRADO, DA. p. p. de DESPATARRARSE. — **QUEDAR UNO Ó DEJARLE DESPATARRADO. f. met. fam. Quedar uno ó dejarle extremadamente admirado ó avergonzado. Obstupescere, obstupefieri, obstupefacere.**

DESPATARRARSE. v. r. fam. Caerse en el suelo, por haberse resbalado, quedando las piernas abiertas. Labi, distabi, cadere.

DESPATILLADO, DA. p. p. de DESPATILLAR.

DESPATILLAR. v. a. Cortar en los maderos los rebajos necesarios para que puedan entrar en las muestas. Tigna dilare, crenis aptare.

DESPAVESADO, DA. p. p. de DESPAVESAR.

DESPAVESADURA. s. f. La accion y efecto de despavesar ó despallar la vela ó velon. Favilla á lucerna subtractio.

DESPAVESAR. v. a. DESPAVILLAR.

DESPAVORIDAMENTE. adv. m. Con pavor, asombro ó susto. Pavidè.

DESPAVIDADO, DA. adj. Lleno de pavor y espanto. Pavenis, pavidus.

DESPAVIDAR. v. n. Llenarse de pavor y espanto. Usase tambien como reciproco. Obstupescere, pavescere.

DESPEDADO, DA. p. p. de DESPEARSE.

DESPEDADA. s. f. El daño que padce en los pies el hombre ó los animales causado de haber caminado mucho. Pedum subitrio, nimia defaigatio.

DESPAEMANTADO, DA. p. p. de DESPAEMANTAR.

DESPAEMANTAR. v. r. Maltratar los pies el hombre ó animal por haber caminado mucho. Pedibus nimio itinere fessis laborare.

DESPEDIDO, DA. p. p. de DESPEDIR.

DESPEDIR. v. r. m. ant. Despedir. Impendium Despeditor, contemptor.

DESPEDIDAMENTE. adv. m. Con despecho. Rabidè, iracundè, furenter.

DESPEDIDO, DA. p. p. de DESPECHAR.

DESPEDIDOR. RA. s. m. El que carga demasados tributos. Tributorum intolerabilium impositor.

DESPEDICHAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de despachar ó despacharse. Gravior commotio ex ira.

DESPESAR. v. a. Dar pesar, causar indignacion, furor ó desesperacion. Usase mas comunmente como reciproco. Irari, furem, rabiem commovere.

DESPESCHO. s. m. Desesperacion. Error, iracundia. — **á DESPECHO. mod. adv. Á pesar de alguno, contra su gusto y voluntad.**

DESPESCHOSO, SA. adj. ant. Despechado, indignado, furioso.

DESPESCHUGADO, DA. p. p. de DESPECHUGAR.

DESPESCHUGAR. v. a. p. f. La accion y efecto de despachugar ó despachugarse. Expapillatio.

DESPESCHUGAR. v. a. Quitar la plegua á alguna ave. Expapillare.

DESPESCHUGARSE. v. r. met. Mostrar ó manifestar el pecho, traerlo descubierto. Pectus aperire, nudare.

DESPEDAZADO, DA. p. p. de DESPEDAZAR.

DESPEDAZADOR. RA. s. m. y f. El que despedaza. Lacerans, discernens.

DESPEDAZADURA. s. f. ant. DESPEDAZAMIENTO.

DESPEDAZAMIENTO. s. m. La accion y efecto de despedazar alguna cosa. Laceratio, discernitio.

DESPEDAZAR. v. a. Hacer pedazos algun cuerpo, dividiéndole en partes sin órden ni concierto. Lacerare, discernere. — met. **Maltratar y destruir algunas cosas no materiales, como DESPEDAZAR el alma, la honra, etc. Perdere, labefactare.**

DESPEDIDA. s. f. La accion y efecto de despedirse. Abiunctio salutatio.

DESPEDIDO, DA. p. p. de DESPEDIR y DESPEDIRSE.

DESPEDIENTE. s. m. ant. EXPEDIENTE por medio ó corte.

DESPEDIMIENTO. s. m. DESPEDIDA.

DESPEDIR. v. a. Soltar, despedir, arrojar alguna cosa, como DESPEDIR el dardo, lanza ó piedra. Emittere, jacere. — **Quitar á uno la ocupacion, empleo ó servicio, como DESPEDIR al criado, las tropas, etc. Dimittere.** — **acompañar por obsequio al que sale de una casa ó pueblo. Discidentem honoris gratià comitari.** — **roet. Apartar ó arrojar de sí alguna cosa no material. Rejicere, pedere.** — met. **Disfundir ó esparricar, como DESPEDIR olor, despedir rayos de luz. Emittere.** — **Echar de sí alguno. Rejicere, respuere.**

DESPEDIRSE. v. r. Hacer alguna expresion de afecto ó cortesia para separarse una persona de otra. Discidentem valedicere.

DESPEDREGALO, DA. p. p. de DESPEDREGAR.

DESPEDREGAR. v. a. Quitar las piedras de la tierra. Elapidare, lapidibus purgare.

DESPEGABLE. adj. Lo que se puede despegar. *Quod desglut nari potest.*

DESPEGADAMENTE. adv. m. Con despegado. *Aspere.*

DESPEGADO, DA. p. p. de DESPEGAR y DESPEGARSE. — adj. que se aplica al que es áspero o trabado en el trato. *Asper.*

DESPEGADOR, RA. s. m. y f. El que despegaba. *Desglutinator.*

DESPEGADURA. s. f. La acción de despegar. *Desglutinatio.*

DESPEGAJENTE. s. m. DESPEGAJO.

DESPEGAR. v. a. Apartar, desuir y despendir una cosa de otra á que estaba pegada. *Desglutinare.*

DESPEGARSE. v. r. met. Apartarse, despendirse del abeto á personas ó cosas. *Abalienari, animi avortare.*

DESPEGO. s. m. Desdormimento, aspereza. *Asperitas, Desmor, desprendimiento. Aversus animus, amoris defectio.*

DESPEINADO, DA. p. p. de DESPEINAR.

DESPEINAR. v. a. Des, reñar, enredar y enmarañar el pelo. Usase tambien como reciproco. *Capillos turbare, disturbare.*

DESPEINADAMENTE. adv. m. Con despejo. *Libere, expedito.*

DESPEINADISIMO, MA. adj. sup. de DESPEINADO.

DESPEINADO, DA. p. p. de DESPEINAR y DESPEINARSE. — adj. El que tiene desembarazado y suelta en su trato. *Expeditus, liber, facilis.* — Se aplica al entendimiento ó ingenio claro y desembarazado. *Acre ingenium.*

DESPEINAR. v. a. Desembarazar ó desocupar algun sitio ó espacio. *Locum vacuare, vacuificare, vacuum relinquere.*

DESPEINARSE. v. r. Adquirir ó mostrar soltura y esparcimiento en el trato. *Rusticitatem deponere, morum comitatem adquirere.* — Divertere, esparcirse. *Spatiare, oblectari.* — Hablarse del dia, d. á cielo, del tiempo, etc. aclararse. *Sermones. Cælum discussis nubibus seranari.*

DESPEJO. s. m. El acto de despegar y desembarazar algun sitio, como el DESPEJO de la plaza en funciones públicas, etc. *Evacuatio.* — Desembarazo, soltura en el trato ó acciones. *Libertas, expeditio, facilitas morum.*

DESPELOTADO, DA. p. p. de DESPELOTAR.

DESPELOTAR. v. a. Des, reñar, enmarañar y componer el pelo. *Capillos intricare, implucare.* — ant. Desplumar una ave á otra. *Plumas e vellere.*

DESPELUZADO, DA. p. p. de DESPELUZAR y DESPELUZARSE.

DESPELUZAMIENTO. s. m. La acción y efecto de despeluzar ó despeluzarse. *Horror, capillorum evectio.*

DESPELUZAR. v. a. Des, componer ó empuñar el cabello. *Capillos circumvolvare, implucare.*

DESPELUZARSE. v. r. Enrizarse los cabellos. *Capillos erigere, horere.*

DESPELUZADO, DA. p. p. de DESPELUZAR.

DESPELUZADA, DA. p. p. de DESPELUZAR.

DESPELUZAR. v. a. Enruiamiento de los cabellos. *Capillorum evectio, horror.*

DESPELLEADO, DA. p. p. de DESPELLEAR.

DESPELLEAR. v. a. Quitar el pellejo, desollar. *De-glubare, excoriare.*

DESPELLO, DA. p. p. de DESPENAR.

DESPENADOR, RA. s. m. y f. El que quita las penas.

DESPENAR. v. a. Sacar á alguno de pena. *Ab angore liberare.*

DESPENADOR, RA. s. m. y f. El que gasta con exceso, malbaratando y disipando su hacienda. *Disipator.*

DESPENDER. v. a. Gastar la hacienda, el dinero ó otra cosa. *Expendere.* — met. Emplear, gastar alguna cosa, como el tiempo, la vida, etc. *Impendere.*

DESPENDIDO, DA. p. p. de DESPENDER.

DESPENSA. s. f. El lugar ó sitio donde se guardan las cosas comestibles en las casas. *Cella pe-*

nuaria. — Provision de comestibles. *Penus, penum.* — El oficio de despensero ó administrador de la despensa. *Cellarii munus.* — El ajuste de cebada y paja que se hace para todo el año por no poderlas tener en casa. *Hordei paleaeque ministratio facta in annum.* — El cúmulo de cosas que el despensero ó comprador trae y compra para el gasto diario de la comida. *Quod in quotidianum victum emitur.* — ant. La acción y efecto de despender, distribuir ó repartir alguna cosa. *Expensa, expensum.* — DESPENSAS. p. ant. EXPENSAS.

DESPENSERÍA. s. f. ant. El oficio u ocupación de despensero. *Penuarii officium.*

DESPENSERO, RA. s. m. y f. El que tiene el cargo de la despensa. *Penarius, cellarius.* — Dispensador ó distribuidor de los bienes que otro le ha entregado para este fin. *Expensar, distributor.* — ant. En palacio DESPENSERO MAYOR y MAYOR. Oñido de la casa real que, bajo las órdenes del mayordomo mayor, cuida de las viandas que sirven para la mesa del rey. *Primarius regis pronus.*

DESPENSETA. s. f. ant. d. de DESPENSA.

DESPENSADAMENTE. adv. m. Precipitada y arrojadamente. *Præcipitator.*

DESPENADERO. s. m. Precipicio, lugar ó sitio alto, peñascos y escarpado. *Præceps, præruptus locus.* — met. Riesgo ó peligro á que alguno se expone. *Præceps, periculosa actio.* — RA. adj. Lo que es á propósito para despeñar á alguno ó despeñarse. *Labilis, lubricus.*

DESPENADIZO, ZA. adj. Lo que es á propósito para despeñarse. *Labilis, præceps.*

DESPENADO, DA. p. p. de DESPENSAR y DESPENSARSE.

DESPENADURA. s. f. ant. DESPENSAMIENTO.

DESPENSAMIENTO. r. m. DESPEÑO. — met. Despeño por riesgo ó peligro.

DESPENAR. v. a. Precipitar y arrojar alguna cosa de algun lugar alto y peñascoso. Suele decirse tambien por arrojar de alguna eminencia, pendiente, aunque no tenga peñascos. Usase tambien como reciproco. *Præcipitare, præcipitem dare.*

DESPENSARSE. v. r. met. Precipitarse, desenfrenarse y entregarse ciegamente y sin consideración á alguna pasión, como á los vicios, malhadades, etc. *In viam ruere, præcipitari.*

DESPEÑO. s. m. La acción y efecto de despeñar y despeñarse. *Præcipitium, præcipitatio.* — Desconcierto, flujo de vientre ó diarrea. *Ventris fluxus.* — met. Caída precipitada. *Præcipitatio, casus præceps.* — Ruina y perdición. *Ruina, excidium.*

DESPENITADO, DA. p. p. de DESPENITARSE.

DESPENITARSE. v. r. Hablar ó gritar con vehemencia. *Vehementer vociferare.* — met. Arrojar sin consideración, hablando u obrando descomedidamente. *Inconsideratè, imprudenter agere.*

DESPERACION. s. f. ant. DESDESPERACION.

DESPERADO, DA. p. ant. de DESPERAR.

DESPERANZA. s. f. ant. FALTA DE ESPERANZA.

DESPERAR. v. n. ant. DESDESPERAR.

DESPERCIDIDO, DA. p. p. de DESPERCUDIR.

DESPERCIDIB. v. a. Limpiar ó lavar lo que está grañado, sucio y manchado de mucho tiempo. *Abstergere, mundare.*

DESPERDIADAMENTE. adv. io. Con desperdicio. *Profuse.*

DESPERDIADO, DA. p. p. de DESPERDICIAIR. — adj. DESPERDICADOR, RA. s. m. y f. El que desperdicia. *Profusor, dilapidator.*

DESPERDIADURA. s. f. ant. DESPERDICIO.

DESPERDIAMIENTO. s. m. ant. DESPERDICIO.

DESPERDICAR. v. a. Malbaratar, gastar y emplear mal alguna cosa, como DESPERDICAR la hacienda, el tiempo, etc. *Desperdere.*

DESPERDICIO. s. m. Destrucción de la hacienda ó otra cosa. *Profusio, dilapidatio, desperditio.* — El residuo de alguna cosa que no se puede ó no es fácil aprovechar, ó se deja de aprovechar

por deseado. *Residuum, reliquæ, rejectæna.*

DESPERDIDO, DA. p. p. de DESPERDIR.

DESPERDICADO, DA. p. p. de DESPERDICAR.

DESPERDIDAR. v. a. Separar, desuir ó esparcir. *Dividere, separare, dispergere.*

DESPERDECER. v. n. ant. PREPERER.

DESPERDECERSE. v. r. Consumirse, deshacerse por el logro de alguna cosa. *Aliquid deperire, impense desiderare.*

DESPERDECIDO, DA. p. p. de DESPERDECER y DESPERDECERSE.

DESPERDECIZADO, DA. p. p. de DESPERDECERSE.

DESPERDECERSE. v. r. Desecar la puzca, extendiendo y estrinando los miembros, toviendo el cuerpo y cabza descompuestamente. *Panducæ lart.*

DESPERREZO. s. m. ESPERREZO.

DESPERFILADO, DA. p. p. de DESPERFILAR y DESPERFILARSE.

DESPERFILAR. v. a. Pint. Quebrantar ó suavizar la dureza de los contornos ó líneas extremas de un cuerpo, de suerte que haga redondo y no recortado con linea sensible, sino como término y extremidad. *Lineamenta lenire, mollia reddere.*

DESPERFILARSE. v. r. Perder la postura que tiene alguna cosa que estaba de perfil. *Extrema lineamenta loco moveri.*

DESPERNADA. s. f. Cierta mudanza en el baile del villano y otros, que se hacia con salto alto, y cayendo abierto de piernas. *Crurum intor saltandum divaricatio.*

DESPERNADO, DA. p. p. de DESPERNAR.

DESPERNAR. — adj. met. Cansado, fatigado y harto de andar. *Defessus ambulando.*

DESPERNAR. v. a. Cortar ó estropear las piernas. *Crura infringere, infirmare.*

DESPERTADO, DA. p. p. de DESPERTAR.

DESPERTADOR, RA. s. m. y f. La persona que despierta ó tiene el cuidado de despertar á otros. *Excitator.* — Máquina con el ruido que hace para despertar á alguno. *Horologium excitatorium, exurgificatio.* — met. Lo que da mucho cuidado, desvela y despierta del olvido y descuido. *Excitator, curæ animum pungens.*

DESPERTAMIENTO. s. m. ant. El acto de despertar. *Excitatio.*

DESPERTANTE. p. a. ant. de DESPERTAR. El que despierta. *Exurgificans.*

DESPERTAR. v. a. Quitar el sueño al que está durmiendo, interrumpirle. Usase tambien como reciproco. *Interficere.* — met. Renovar ó traer á la memoria alguna cosa que ya estaba olvidada. *In memoriam revocare.* — met. Hacer que alguno vuelva sobre sí ó recapite. *Ab occidantia, sequentiâ vigens animum revocare.* — v. n. Recordar del sueño, dejar de dormir. *Exurgere, animum excitare.* — Hacerse mas alvellido, avisado, agudo y entendido el que antes era rudo, abobado ó simple. *Occidantiam ingenii, tarditatem deponere.* — DESPERTAR Á QUIEN DUERME. f. Sueñar especies con que alguno se mueve á dormir ó ir lo que no pensaba. *Dormientem excitare, exurgificare.*

DESPERTAZA. s. f. ant. Prevision, conocimiento de alguna cosa. *Præmeditatio, cognitio.*

DESPESA. s. f. ant. EXPENSA Ó GASTO.

DESPESADO, DA. p. p. de DESPESAR.

DESPESAR. v. a. ant. GASTAR.

Disgusto, pesar. *Molestia, displicentia.*

DESPESADO, DA. p. p. de DESPESAR.

DESPESAR. v. a. Quitar ó arrancar las pestanas. *Palpebras, cilia avellere.*

DESPESARSE. v. r. DESOJARSE.

DESPESADO, DA. p. p. de DESPESAR.

DESPESAR. v. a. Quitar las partes de la planta de un edificio para ejecutar los cortes que corresponden en cada piedra. *Dividere, distribuere.* — Ant. Adagajar un cañon por el no extremo, tirando rebala para que cómodamente se pueda dirigir con otro. *Tubi alteri connectere: e punctis dirigere minure, graciliorem reddere.*

DESPESADO, DA. p. p. de DESPESAR.

DESPESAR. v. a. Quitar ó arrancar las pestanas. *Palpebras, cilia avellere.*

DESPESARSE. v. r. DESOJARSE.

DESPESADO, DA. p. p. de DESPESAR.

DESPESAR. v. a. Quitar las partes de la planta de un edificio para ejecutar los cortes que corresponden en cada piedra. *Dividere, distribuere.* — Ant. Adagajar un cañon por el no extremo, tirando rebala para que cómodamente se pueda dirigir con otro. *Tubi alteri connectere: e punctis dirigere minure, graciliorem reddere.*

DESPESADO, DA. p. p. de DESPESAR.

DESPESAR. v. a. Quitar ó arrancar las pestanas. *Palpebras, cilia avellere.*

DESPESARSE. v. r. DESOJARSE.

DESPESADO, DA. p. p. de DESPESAR.

ba que se hace en un extremo del cañon para un-
girle oír. *Diminutio, attenuatio.* — *Can.* El
corte por donde las piedras se juntan unas con
otras. *Lapidum sectus, junctura.*

DESPEZONADO, DA. p. p. de DESPEZONAR y
DESPEZONARSE.

DESPEZONAR. v. a. Quitar el pezon á alguna
cosa, como á los limones, limas, etc. *Pediculum
deharrere, amputare.* — Dividir y separar una
cosa de otra. *Dividere, separare.*

DESPEZONARSE. v. r. Quebrarse el pezon ó
pezonera un alguna cosa, como á la fruta, al co-
che, etc. *Pedulum infringi.*

DESPIADADAMENTE. adv. m. ant. DESAPIA-
DADAMENTE.

DESPIADADO, DA. adj. ant. DESAPIADADO.

DESPICADO, DA. p. p. de DESPICAR y DESPI-
CARSE.

DESPICAR. v. a. Desahogar, satisfacer. *Indul-
gere, satisfacere.*

DESPICARSE. v. r. Satisficerse, vengarse de la
ofensa ó pique. *Vindictam sumere, ulcisci.*

DESPICARAZADO, DA. p. p. de DESPICARAZAR.

DESPICARAZAR. v. a. p. *Extr.* Empezar los
pajáros á picar los higos. *Rostro figos delibare.*

DESPICHAO, DA. p. p. de DESPICAR.

DESPICAR. v. a. p. *And.* Desgranar la uva
para que no quedeñole cosa alguna del escobajo
salga el vino mas agradable al gusto. *Scapis purga-
re botros.* — Despedir de sí el humor ó humedad.
Humorem expellere.

DESPIDIDA. s. f. p. *Ar.* Salida, desaguadero.

DESPISARIUM. s. m.

DESPIERTAMENTE. adv. m. Con ingenio y
viveza. *Solenter, acutè, perspicaciter.*

DESPIERTO, TA. adj. Libre del sueño. *Exper-
gefactus, expectatus.* — Avisado, advertido y
vivo. *Silers, acutus.*

DESPIEZO. s. m. *Arg.* La union ó asiento de
una piedra sobre otra en las obras de silera. *Lap-
idum junctura, unio.*

DESPILFARRADAMENTE. adv. m. Con des-
pilfarr. *Inconcinenter, incondite.*

DESPILFARRADO, DA. p. p. de DESPIELFARRAR.

DESPILFARRAR. v. a. Deshacer ó desbaratar
con desaseo. *Disturbare, destruere.*

DESPILFARRO. s. m. Desaseo, desbarato y
mal uso de alguna cosa. *Inconcinuitas, disturba-
tio, abusus.*

DESPINCES. s. m. p. Instrumento para despin-
zar los paños.

DESPINTADO, DA. p. p. de DESPINTAR.

DESPINTAR. v. a. Borrarr ó raer lo pintado.
Pictum delere, abradere. — met. Desfigurar y
desvanecer algun asunto. *Frustrare, fallere.* —
v. n. met. Desdecir, degenerar, y así se dice: fu-
lan no despinta de su casta, etc. *Degenerare,
deficere.* — no DESPINTARSE Á UNO ALCUNA
PERSONA ó COSA. f. Conservar la especie de ella,
aunque la haya visto pocas veces. *Rici haud sa-
piss visio imo gemine menti infixam rñmere.*

DESPINZADERA. s. f. La mujer que quita las
motas al paño. *Mulier foeculos volsellis de-
trahens.* — Instrumento de hierro que se usa para
despinzar los paños. *Folselle.*

DESPINZADO, DA. p. p. de DESPINZAR.

DESPINZAR. v. a. Desborrar ó quitar las mo-
tas ó pelos al paño ú á otra cosa. *Folsellis foec-
culos detrahere, avellere, subtrere.*

DESPINZAS. s. f. p. Instrumento para despin-
zar los paños. *Folsellas.*

DESPOJADO, DA. p. p. de DESPOJAR.

DESPOJAR. v. a. Quitar los paños á alguno.

Usase tambien como reciproco. *A pediculis munda-
re, liberare.* — met. fin. Sacar de miseria á
alguno. *Ab opestate aliquem liberare.*

DESPOQUE. s. m. Satisficcion ó desagravio que
se toma de alguna ofensa ó despojo que se ha
recibido. *Ulio, vindicta, vindicta.*

DESPOHADO, DA. adj. ant. Lo que carece
de esmita. *Exanimis, languidus.*

DESPICADO, DA. p. p. de DESPICAR y DESPI-
CARSE.

DESPLAZAR. v. a. Hacer piczas alguna cosa.

Comminuere, conterere.

DESPLAZARSE. v. r. met. Desahacerse, poniendo
mucho cuidado y conato en alguna cosa. *Nimium
incumbere; sollicitudine ang.*

DESPLACER. v. a. Disgustar, desazonar, des-
agradar. *Displicere.* — s. m. Pena, desazon, dis-
gusto. *Molestia, displicentia, tedium.*

DESPLACIBLE. adj. ant. DESAPACIBLE.

DESPLACIBLEMENTE. adv. m. ant. DESAPA-
CIBLEMENTE.

DESPLACIDO, DA. p. p. de DESPLACER.

DESPLACIENTE. p. a. ant. de DESPLACER. Lo
que desplace. *Displicens.*

DESPLANADO, DA. p. p. de DESPLANAR.

DESPLANAR. v. a. ant. EXPLICAR.

DESPLANACION. s. f. La accion y efecto de
desplanar ó arrancar las plantas. *Eradicatio.*

DESPLANTADO, DA. p. p. de DESPLANTAR y
DESPLANTARSE.

DESPLANTAR. v. a. ant. DESARRAIGAR.

DESPLANTARSE. v. r. *Esgr. y Danz.* Perder
la planta ó postura recta. *Rectum corporis habi-
tum amittere.*

DESPLANTE. s. m. *Esgr.* Postura fuera de la
rectitud. *Corporis inflexio, prontas.*

DESPLATADO, DA. p. p. de DESPLATAR.

DESPLATAR. v. a. Separar la plata que se ha
llaba mezclada con otro metal. *Argentum ab aliis
metallis sejungere, separare.*

DESPLATE. s. m. La accion y efecto de separar
la plata de otros metales. *Argentum ab aliis metali-
s sejunctio, separatio.*

DESPLAYADO, DA. p. p. ant. de DESPLAYAR.

DESPLAYAR. v. a. ant. EXPLAYAR. — v. n. n.
Retirarse el mar de la playa, como hace en las ma-
reas. *Littas deserere, aperire.*

DESPLIEGADAMENTE. adv. m. ant. ABIERTA
Y EXPRESAMENTE.

DESPLIEGADO, DA. p. p. de DESPLIEGAR.

DESPLIEGADURA. s. f. La accion y efecto de
desplegar. *Explicatio.*

DESPLIEGAR. v. a. Descejar, extender y des-
dollar lo que está cogido ó plegado. *Explicare,
evolvere.* — met. Aclarar y hacer patente lo que
estaba oscuro ó poco inteligible. *Explicare, apre-
rire, patefacere.*

DESPLIEGUETEADO, DA. p. p. de DESPLE-
GUETEAR.

DESPLIEGUETEAR. v. a. *Agr.* Quitar los ple-
guetes á los sarmientos para que el fruto sea mas
abundante. *Luxuriantes vites castrare.*

DESPLOMADO, DA. p. p. de DESPLOMAR y
DESPLOMARSE.

DESPLOMAR. v. a. Hacer que alguna pared,
edificio ú otra cosa pierda la linea perpendicular.
A perpendiculari disturbare, depellere.

DESPLOMARSE. v. r. Perder la linea perpen-
dicular alguna cosa, especialmente los edificios.
Inclinare, á perpendiculari declinare. — met.
Caer á plomo alguna cosa de grau peso. *Ruere,
currere.*

DESPLOMO. s. m. El defecto que padece una
fábrrica por falta de rectitud. *Inclinatio, declinatio,
á perpendiculari inflexio.*

DESPLOMADO, DA. p. p. de DESPLOMAR.

DESPLOMADURA. s. f. ant. La accion de des-
plumar. *Plumarum detractio.*

DESPLOMAR. v. a. Quitar las plumas al ave.
Usase tambien como reciproco. *Plumas, pennas
deharrere.* — met. Consumir con arte ó engaño á
alguno lo que tiene. *Alterius bona abigilure.*

DESPOBLACION. s. f. Falta de la gente que
poblab algun lugar. *Oppidi derelictio, desertio.*

DESPOBLADO, DA. p. p. ant. DESPOBLACION.

DESPOBLAR. v. a. p. de DESPOBLAR y
DESPOBLARSE. — s. m. Desierto, yermo ó sitio
que no está poblado. *Solitudò, eremus.* — Cuan-
do se refiere por DESPOBLADO NON FAGAS DESA-
GUSADO, PORQUE CUANTO FUERES POR POBLA-
DO IRÁS Á LO VIZADO. ref. que ensena que ni aun
en lo oculto se deben hacer acciones malas, por-
que la costumbre suele arrastrar á ejecutarlas en
público ó en descaro.

DESPOBLADOR, RA. s. m. y f. El que despu-
bla. *Vastans, solitudinem faciens.*

DESPOBLAMIENTO. s. m. ant. DESPOBLACION.

DESPOBLAR. v. a. Reducir á yermo y desierto
lo que estaba habitado y poblado. *Desolare, cul-
toribus vacuum relinquere.* — met. Despojar
algun sitio de aquellas cosas que hay en él; y así se
dice: DESPOBLAR un campo de árboles, y yerbas,
etc. *Expoliare.*

DESPOBLARSE. v. r. Quedarse el lugar sin ve-
cinos. *Oppidum desolari, descri.*

DESPODERADO, DA. adj. ant. Despojeido,
despojado.

DESPOJADO, DA. p. p. de DESPOJAR.

DESPOJADOR, RA. s. m. y f. El que despoja.
Spoliator.

DESPOJAMIENTO. s. m. ant. DESPOJO.

DESPOJAR. v. a. Quitar y privar á alguno de
lo que goza y tiene, despojerle con violencia de
ello. *Spoliare.* — for. Quitar jurídicamente la
possession de los bienes ó habitacion que uno tenia
para dársela á su legitimo dueño, precediendo
sentencia para ello. *Ex sententiá judicis aliquem
spoliare.*

DESPOJARSE. v. r. Desnudarse ó quitarse las
vestiduras. *Vestibus spoliari, nudari.* — Des-
pojarse de alguna cosa voluntariamente. *Renun-
tiatione de relinquere.* — DEL HOMBRE VIZO. En-
tre los acedhos dar de mano á las malas inclinacio-
nes de la naturaleza corrompida. *Pravi animi
vitia exuere.*

DESPOJO. s. m. La accion y efecto de despojar.
Spolium, spoliatio. — Lo que se halla abando-
nado por la derrota de un ejército, ó por naufragio
ú otra desgracia. *Præda, spolia, manubie.*

— El vientre, asadura, cabeza y manos de las
res que se matan en las carnicerías. *Pecudum
viscera extremae membra.* — met. Lo que se
ha perdido por el tiempo, la muerte ú otros ac-
cidentes; y así se dice: la vida es despojo de la
muerte, la hermosura es despojo del tiempo, etc.

Præda, spolium. — ant. ESPOJO. — DESPOJOS.

p. Las sobras ó reliquias de alguna cosa, como los
DESPOJOS de la mesa ó comida, etc. *Analecti,
quævisque ciborum.* — Los alones, pescadito,
higadilla, molleja y menudillos de la gallina;
pavo ú otra ave muerta. *Avium exita.* — Los ma-
teriales que se pueden aprovechar de una cosa que
se derriba; y así se dice: dar despojos por der-
ribos. *Reliquie, fragmenta diruta domus.*

DESPOLVADO, DA. p. p. de DESPOLVAR.

DESPOLVAR. v. a. QUITAR EL POLVO.

DESPOLVOREADO, DA. p. p. de DESPOLVO-
REAR.

DESPOLVOREAR. v. a. Quitar ó sacudir el
polvo á alguna cosa. *Pulverem excutere.* — met.
Arrojar de sí ó desvanecer alguna cosa. *Excutere,
dejecere, spargere.*

DESPOLVORIZADO, DA. p. p. ant. de DESPOL-
VORIZAR.

DESPOLVORIZAR. v. a. ant. DESPOLVOREAR.

DESPONER. v. a. ant. DESPONER.

DESPORTILLADO, DA. p. p. de DESPORTILLAR.

DESPORTILLAR. v. a. Maltratar alguna cosa,
quitándole parte del canto ó boca, haciendo per-
tallo ó abertura. *Oram vel labrum confringere.*
— ant. MELLAR.

DESPOSACION. s. f. ant. DESPOSORIO.

DESPOSADO, DA. p. p. de DESPOSAR y DES-
POSARSE. — adj. El que está apisonado con es-
posas. *Manicis constructus.* — DE HOGAÑO, CARO
VALE LO POLVO. ref. que se dice de los recién ca-
sados por los muchos gastos de la boda.

DESPOSAS. s. f. p. ant. ESPOSASALES.

DESPOSAMIENTO. s. m. ant. DESPOSORIO.

DESPOSAR. v. a. Autorizar el matrimonio como
párroco. *Connubio rite jungere.*

DESPOSARSE. v. r. Casarse. *Matrimonio con-
jungi.* — ant. Contratar espousales. *Mutuo despon-
ditio, sponsalia facere.*

DESPOSEER. v. a. Privar á otro de lo que po-
siona. *Possessione privare, á pass sive detur-
bare, dejicere.*

DESPOSIDO, DA. p. p. de DESPOSEER.

DESPOSORIO. s. m. La promesa que el hombre y mujer se hacen mutuamente de contraer matrimonio hoy regularmente es entendiéndose del casamiento por palabras de presente. Usase más comunemente en plural en la misma significación. *Sponsalia*.

DESPOTA. s. m. El soberano absoluto que gobierna sin sujeción á las leyes. *Tyrannus, monarcha plenum in subditos habens potestatem, non juri, non legibus subiectus*.

DESPOVICIAMENTE. adv. m. Con despotismo. *Tyrannice*.

DESPOVICIO. CA. adj. Absoluto, independiente. *Tyrannicus, nullius subditus legi*.

DESPOVISMO. s. m. Autoridad absoluta que no está limitada por las leyes. *Tyrannia plena potestas, nulli legi subiecta*.

DESPOVO. s. m. ant. DESPOTA.

DESPOFRICAR. v. n. fam. Hablar sin consideracion ni reparo todo lo que á uno le ocurre. *Inconsiderate, temere loqui, garrire*.

DESPRECIABLE. adj. Digno de desprecio. *Contemnendus, contemptus dignus*.

DESPRECIADOR. RA. s. m. y f. El que desprecia. *Asperator, desceptor*.

DESPRECIAMIENTO. s. m. ant. DESPRECIO.

DESPRECIAR. v. a. Desestimar y tener en poca alguna cosa. *Spernere, contemnere*.

DESPRECIO. s. m. Desestimacion, poco aprecio. *Despectus, contemptus*.

DESPRENDER. v. a. Desunir, soltar y desatar lo que está fijo ó unido. *Solvere*.

DESPRENDERSE. v. r. Bajar alguna cosa de lo alto con rapidez; y así se dice DESPRENDERSE un rayo de las nubes, etc. *Decidere, delabi*. — met. Apartarse ó desajornarse de alguna cosa. *Demittere, abijere*.

DESPRENDIDO. DA. p. p. de DESPRENDER y DESPRENDERSE.

DESPRENIAMIENTO. s. m. Desapego, desasimiento de las cosas. *Abalienatio, lucri contemptus*.

DESPREVENCIÓN. s. f. Falta de prevención y de lo necesario para alguna cosa. *Providentia defectus, incuria*.

DESPREVENIDAMENTE. adv. m. Sin prevención. *Improvidé, improvisé*.

DESPREVENIDO. DA. adj. Desapercibido, desprovisto y falto de lo necesario. *Imparatus, improvidus*.

DESPREZ. s. m. ant. DESPRECIO. — for. ant. La rebeldía del delincuente que siendo llamado por edictos y pregones no se presenta. *Contumacia*.

DESPRIVADO. DA. p. p. ant. de DESPRIVAR.

DESPRIVANZA. s. f. ant. Caida y pérdida de la privanza. *Gratia apud principem factura*.

DESPRIVAR. v. a. ant. Hacer caer á alguno de la gracia y favor. *A gratiá, favore dejicere*. — v. n. ant. Caer de la privanza. *Gratiam apud principem amittere, gratiam jacturam facere*.

DESPROPIADO. DA. p. p. de DESPROPIAR.

DESPROPIAR. v. a. ant. Desapropiar ó despojar á alguno de una cosa.

DESPROPORCIÓN. s. f. Falta de la proporcion debida. *Inaequalitas, incongruentia*.

DESPROPORCIONADAMENTE. adv. m. Con desproporcion. *Inaequaliter, incongruenter*.

DESPROPORCIONAR. DA. p. p. de DESPROPORCIONAR.

DESPROPORCIONAR. v. a. Quitar la proporcion á alguna cosa, sacarle de justa y medida. *Proportionis, expertem reddere*.

DESPROPOSITADÍSIMO. MA. adj. sup. de DESPROPOSITADO. *Valde dissonus, valde absurdus*.

DESPROPOSITADO. DA. adj. Lo que es fuera de propósito. *Absurdus, ineptus*.

DESPROPOSITO. s. m. Dicho ó hecho fuera de sazón, y oportunidad y tiempo. *Ineptus, deliramentum*.

DESPOVEER. v. a. Despojar á alguno de sus

DESPROVEIDAMENTE. adv. m. Desapercibidamente, sin prevención. *Improvidé*. — ant. Inopinadamente. *Improvidé, imprudenter, incauté*.

DESPROVEIDO. DA. p. p. de DESPROVEER.

DESPROVEIMIENTO. s. m. ant. Desapercibimiento y falta de lo necesario. *Penuria, inopia*.

DESPROVISTO. TA. p. p. irreg. de DESPROVEER.

DESPUBLE. s. m. Agr. La acción y efecto de despoblar.

DESPUBLE. s. m. DESPOBLACION.

DESPUENTE. s. m. *En algunas partes* MARCEO.

DESPESE. adv. t. l. y órd. que denota posterioridad. *Pest, postea*.

DESPESTO. TA. p. p. ant. de DESPONER.

DESPELUSADO. DA. p. p. de DESPELUSARSE.

DESPELUSARSE. v. r. Agitarse demasiado por alguna pasion de animo. *Agitari, concitari vehementer*. — met. Apasionarse por alguna cosa, amarla y apeteerla con vehemencia. *Depricere, inflammar*.

DESPELLADO. DA. p. p. de DESPULLAR.

DESPELLAR. v. a. ant. DESFUNDAR.

DESPEMACION. s. f. *Medic.* La acción y efecto de despumar. *Despumatio*.

DESPEMADO. DA. p. p. de DESPEMAR.

DESPEMAR. v. a. DESPUMAR.

DESPEMADO. DA. p. p. de DESPUNTAR.

DESPEMADO. DA. p. p. de DESPUNTAR.

DESPEMADO. DA. p. p. de DESPUNTAR.

DESPEMADO. DA. p. p. de DESPUNTAR.

DESPEMADO. DA. p. p. de DESPUNTAR.

DESPEMADO. DA. p. p. de DESPUNTAR.

DESPEMADO. DA. p. p. de DESPUNTAR.

DESPEMADO. DA. p. p. de DESPUNTAR.

DESPEMADO. DA. p. p. de DESPUNTAR.

DESPEMADO. DA. p. p. de DESPUNTAR.

DESPEMADO. DA. p. p. de DESPUNTAR.

DESPEMADO. DA. p. p. de DESPUNTAR.

DESPEMADO. DA. p. p. de DESPUNTAR.

DESPEMADO. DA. p. p. de DESPUNTAR.

DESPEMADO. DA. p. p. de DESPUNTAR.

DESPEMADO. DA. p. p. de DESPUNTAR.

DESPEMADO. DA. p. p. de DESPUNTAR.

DESQUITAR. v. a. Restaurar la pérdida, recobrar y reintegrarse en el perdido, lo que ordinariamente se dice del juego. Usase tambien como reciproco. *Resarcire, compensare*. — met. Tomar satisfaccion ó desquite, á vengarse de algun pesar, disgusto ó mala obra que se ha recibido de otro. Usase mas comunemente como reciproco. *Vindicare, ulcisci*.

DESQUITE. s. m. Restauracion y recobro de lo perdido, ó de parte de ello, ó su equivalente. *Compensatio*. — met. Desagravio, desquite ó satisfaccion que se toma. *Vindicta, ultio*.

DESQUITO. TA. p. p. irreg. ant. de DESQUITAR.

DESRIABOTADO. DA. p. p. de DESRIABOTAR.

DESRIABOTAR. v. a. Quitar las colas ó rulos á los corderos para que crezcan y engorden. *Caudas amputare*.

DESRIAGADO. DA. p. p. ant. de DESRIAGAR.

DESRIAGAR. v. a. ant. DESARRIAGAR. — met. ant. Extinguir y extirpar alguna cosa del todo. *Extirpare, extinguere*.

DESRIANCHADO. DA. p. p. de DESRIANCHARSE.

DESRIANCHARSE. v. r. Desalojar, dejar el rancho. *A contubernio discedere, contubernio abstinere*.

DESRIASPADO. DA. p. p. de DESRIASPAR. — adj. CHAMORRO por cierta especie de trigo.

DESRIASPAR. v. a. ant. HAsPAR ó raer.

DESRIAZONABLE. adj. Lo que es ó se hace fuera de razon. *Irrationabilis*.

DESRIEGLADAMENTE. adv. m. DESARRIEGLADAMENTE.

DESRIEGLADO. DA. p. p. de DESRIEGLARSE. — adj. DESARRIEGLADO.

DESRIEGLARSE. v. r. DESARRIEGLARSE.

DESRIEPUTACION. s. f. Dishonor, descrédito, falta de reputacion. *Dececus, ignominia*.

DESRIEVERENCIA. s. f. ant. IRREVERENCIA.

DESRIESCADO. DA. p. p. de DESRIESCARSE.

DESRIESCARSE. v. r. ant. Caer rodado por las penas ó riesgos. *Per saxa avia precipitari*.

DESRIEZADO. DA. p. p. de DESRIEZAR.

DESRIEZAR. v. a. Deshacer los rizados, descomponer lo que está rizado. *Calamistrare capillos docturane*.

DESRIEZOADO. DA. p. p. de DESRIEZOAR.

DESRIEZOAR. v. a. Agric. p. *Aurc.* Quitar á los árboles las ramitas ruines, para que tomen mas vigor las otras. *Inutiles arborum ramusculos evellere*.

DESRIESTRADO. DA. p. p. de DESRIESTRAR.

DESRIESTRAR. v. a. ant. Llevar en el rostro, afándole ó descomponiéndole. *Lacrim vulnere, deturpare*.

DESTABLADO. DA. p. p. de DESTABLAR.

DESTABLAR. v. a. ant. DESENTABLAR.

DESTACADO. DA. p. p. de DESTACAR.

DESTACAMIENTO. s. m. *Milic.* Porcion de gente separada del cuerpo principal del ejército ó de la guardiana de una plaza para alguna expedicion, guardia, convoy ú otro fin. *Milium manus*.

DESTACAR. v. a. Nombrar, elegir ó separar del cuerpo principal una porcion de tropa para alguna accion, escolta, guardia ú otro fin. *Milium manum expeditionis seligere*.

DESTAJADO. DA. p. p. de DESTAJAR.

DESTAJADOR. s. m. Especie de martillo de que se sirven los herreros para poner ya en redondo, ya en cuadrado el hierro caldeado. *Malleus ferrarius operi deserviens*.

DESTAJAMIENTO. s. m. ant. Relaja, disminucion. *Diminutio*. — ant. Extravio de algun raudal que toma nuevo curso. *Alvei deflectio*.

DESTAJAR. v. a. Ajustar y expresar las condiciones con que se ha de hacer alguna cosa. *Facta sancire*. — ant. Atajar, precaver. *Procurare*. — ant. Interrumpir. *Interrumpere, intercludere*. — ant. Extraviar, descaerir. *A viâ deflectere*. — QUIEN DESTAJA NO BARAJA. ref. que advierte que para evitar quimeras y pleitos conviene prevenir todos los lances al principio de algun negocio.

DESTAJERO. s. m. El que hace alguna cosa á destajo. *Operis locator.*
 DESTAJISTA. s. m. DESTAJERO.
 DESTAJO. s. m. Alguna obra ó ocupacion que se ajusta por un tanto. *Operis locatio, redemptio.* — ant. Division ó atajadizo. — met. Obra ó empresa que alguno toma por su cuenta. *Opus susceptum.* — A DESTAJO. mod. adv. Por un tanto. Dicese quando se toma ó da una obra ajustada en cierta cantidad. *Locatio, redemptio, facti conventio.* — A DESTAJO. met. Con mucho empeño. *Enixè, studiosè, instanter.* — HABLAR A DESTAJO. f. fam. Hablar con exceso. *Blaterare, garrere.*
 DESTALONADO. DA. p. p. de DESTALONAR.
 DESTALONAR. v. a. *Alb.* Heblajar el casco de las manos desde el medio de la palma hacia atrás. *Equitallum abradere.*
 DESTALLADO. DA. p. p. de DESTALLAR.
 DESTALLAR. v. a. Quitar los tallos, y desbollar por quitar á los árboles, etc.
 DESTAPADA. s. f. DESCUBIERTA, especie de pastel.
 DESTAPADO. DA. p. p. de DESTAPAR.
 DESTAPAR. v. a. Quitar la tapa á alguna cosa. *Operculum detrahere.* — met. Descubrir quitando la cubierta. Úsase tambien como reciproco. *Operculum detrahere, patefacere.*
 DESTAPIADO. DA. p. p. de DESTAPIAR.
 DESTAPIAR. v. a. Derribar, deshacer, arruinar las tapias. *Parietes diruere, evertere.*
 DESTARADO. DA. p. p. de DESTARAR.
 DESTARAR. v. a. Reblajar la tara de lo que se ha pesado con ella. *Superpondium deducere, subtrahere.*
 DESTARTALADO. adj. Lo que está descomuesto y sin orden. *Incompositus, inconcinuus.*
 DESTAZADO. DA. p. p. de DESTAZAR.
 DESTAZADOR. s. m. El que tiene por oficio hacer trozos las reses muertas. *Pecudes intercidens, in frustra secans.*
 DESTAZAR. v. a. Hacer piezas ó pedazos alguna cosa. *Intercidere, in frustra secare.*
 DESTE, TA, TO. contrac. ant. De este, de esta, de esto.
 DESTE BRECHADO. DA. *Germ.* p. p. de DESTE BRECHAR.
 DESTE BRECHADOR. s. m. *Germ.* Declarador ó intérprete.
 DESTE BRECHAR. v. a. *Germ.* Declarar.
 DESTECHADO. DA. p. p. de DESTECHAR.
 DESTECHADURA. s. f. ant. La accion y efecto de destechar. *Detectio.*
 DESTECHAR. v. a. Quitar el techo á algun edificio. *Tecto nudare, tectum detrahere.*
 DESTEJADO. DA. p. p. de DESTEJAR.
 DESTEJAR. v. a. Quitar las tejas á los tejados. *Tegulis nudare.* — met. Dejar sin reparo ó defensa alguna cosa. *Provisio, munivine destituere.*
 DESTEJER. v. a. Deshacer lo tejido. *Retexere.* — met. Deshacer lo que estaba dispuesto ó tramado. *Dissolvere, disuere.*
 DESTEJIDO. DA. p. p. de DESTEJER.
 DESTELLADO. DA. p. p. de DESTELLAR y DESTELLARSE.
 DESTELLADURA. s. f. ant. La accion y efecto de destellar. *Disillatio.*
 DESTELLAR. v. a. ant. DESTILAR.
 DESTELLARSE. v. r. ant. Met. Olvidarse,irse de la memoria alguna cosa. *Rem memorid excidere.*
 DESTELLO. s. m. La accion de destellar ó destillar. *Stillicidium.* — met. Luz pequeña y viva. *Scintillatio.*
 DESTEMPERADO. DA. adj. ant. Deseido ó disuelto.
 DESTEMPLAMIENTO. s. m. ant. DESTEMPLANZA.
 DESTEMPLADAMENTE. adv. m. Con destemplanza. *Intemperanter.*
 DESTEMPLADISIMO. MA. adj. sup. de DESTEMPLADO. *Valdè immoderatus, valdè intemperans.*
 DESTEMPLADO. DA. p. p. de DESTEMPLAR y DESTEMPLARSE. — adj. *Pint.* Se aplica al cuadro

ó pintura en que hay disonancia entre el todo y las partes. *Tubula, cujus partes haud benè coherent.*
 DESTEMPLAMIENTO. s. m. ant. DESTEMPLANZA.
 DESTEMPLANZA. s. f. Intemperie, desigualdad de los tiempos, exceso de calor, frío ó humedad. *Intemperies.* — Exceso en los afectos ó en el uso de algunas cosas. *Immoderatio, intemperantia.* — Alteracion, descomposicion en el pulso que no llega á calentura declarada. *Pulsus inaequalitas in arteriis.* — met. Desorden, alteracion en las palabras ó acciones, falta de moderacion. *Immoderatio.*
 DESTEMPLAR. v. a. Alterar, desconcertar la armonia, el buen orden ó concierto de alguna cosa. *Turbare, disturbare.* — Poner en infusion alguna cosa. *Aquá mollire, diluere, dissolvere.* — Destruir la concordancia ó armonia con que estan templados los instrumentos musicos. Úsase tambien como reciproco. *Concentum turbare, disturbare.*
 DESTEMPLARSE. v. r. Alterarse el pulso, tener principio de calentura. *Fiebriculá laborare.* — Perder los instrumentos de hierro y de otros metales su temple. *Temperaturam amittere, hebescere.* — met. Descomponerse, alterarse, perder la moderacion en acciones ó palabras. *Intemperanter, incompositè loqui, agere.*
 DESTEMPLE. s. m. Disonancia de las cuerdas en algun instrumento. *Dissonantia.* — Indisposicion ligera en la salud. *Valdeúdo levis adversa.* — met. Alteracion, desconcierto de alguna cosa, como de acciones, palabras, humores, condicion. *Immoderatio, intemperantia.*
 DESTENTADAMENTE. adv. m. ant. DESA- TENTADAMENTE.
 DESTENTADO. DA. p. p. de DESTENTAR.
 DESTENTAR. v. a. ant. Quitar la tentacion á alguno, proponiéndole razones que le persuadan á vencerla. *Adversus vitiorum illecebras atherius animam firmare.*
 DESTENIDO. DA. p. p. de DESTENIR.
 DESTENIR. v. a. Quitar el tinte, borrar ó apagar los colores. *Colore exuere, privare.*
 DESTERIDAD. s. f. ant. DESTREZA.
 DESTERNILLADO. DA. p. p. de DESTERNILLAR.
 DESTERNILLARSE. v. r. Romperse las ternillas. *Cariliginis disrumpi.*
 DESTERRADERO. s. m. El parage que está en los extremos de algun lugar grande y muy lejos del comercio principal de él; y asi se dice: fulano vive en un DESTERRADERO. *Locus dissitus, inuisus.*
 DESTERRADO. DA. p. p. de DESTERRAR.
 DESTERRANTE. s. m. ant. de DESTERRAR. — que destierra. *Religiosus.*
 DESTERRAMIENTO. s. m. ant. DESTIERRO.
 DESTERRAR. v. a. Echar á alguno por justicia de algun lugar ó territorio. *Exilio multare, relegare.* — Quitar la tierra á alguna cosa. *Pulverem excutere.* — met. Deponer ó apartar de si alguna cosa; como DESTERRAR la tristeza, la enfermedad, etc. *Pellere, expellere.* — ant. DESENTERRAR.
 DESTERRONADO. DA. p. p. de DESTERRONAR.
 DESTERRONAR. v. a. Quebrantar ó deshacer los terrones. *Occurrè, glebas comminuire.*
 DESTERADERA. s. f. Instrumento con puas, que se pone en las tetas de algunos animales, especialmente de las vacas, para destetar los becerros. *Instrumentum oculis instructum ablatando aptum.*
 DESTETADO. DA. p. p. de DESTETAR.
 DESTETAR. v. a. Apartar el niño del pecho, ó el animalgo de la madre, para que deje de mamar y se mantenga comiendo. *Abactare.* — met. Apartar á los hijos del regajo de su casa cuando se les pone en carrera. *Liberos á paternâ donâ delicias studiorum ergò abducere.* — DESTETARSE CON ALGUNA COSA. f. met. que explica haber tenido desde la niñez noticia ó uso de alguna cosa. *Cum lacte sugere, ab infantid discere.*

DESTETE. s. m. La accion y efecto de destetar. *Abactatio.*
 DESTETO. s. m. El número de ganado de destado. *Abactatio grex.* — El lugar ó caballeriza en que se recogen los machos y mulas lechuzas recién destetadas. *Abactatorium stabulum.*
 DESTEZ. s. m. ant. Contratiempo, penalidad, infortunio. *Calamitas, infortunium.*
 A DESTIEMPO. mod. adv. Fuera de tiempo, sin oportunidad. *Impertinè, intempèstive.*
 DESTIENTO. s. m. ant. Sobresalto, alteracion. *Perturbatio, animi commotio.*
 DESTIERRO. s. m. Expulsion judicial de alguna persona de cierto lugar ó territorio determinado. *Exilium.*
 DESTILACION. s. f. El efecto de caer lo liquido gota á gota. *Distillatio.* — La accion y efecto de destilar. *Distillatio.* — Fluxion de humor que corre de una parte del cuerpo á otra. *Distillatio.*
 DESTILADERA. s. f. Instrumento para destilar algun licor. *Vas distillationi deserviens.*
 DESTILADO. DA. p. p. de DESTILAR.
 DESTILADOR. RA. s. m. y f. El que tiene por oficio el destilar el agua ó hores. *Distillarius.* — Lo que destila. *Distillans.* — Mortero grande de piedra porosa que sirve para pasar por él las aguas. *Lapidium vas aquæ distillandæ deserviens.* — ALAMBIQUE.
 DESTILAR. v. a. Sacar por alambique ó retorta algun licor mediante la accion del fuego. *Distillare.* — v. n. Correr lo liquido gota á gota. *Stillare.* — Pasar el agua por el mortero de piedra para que se adelgace. *Stillare.*
 DESTILATORIO. s. m. El parage ú oficina en que se hacen las destilaciones. *Locus distillationi deserviens.* — ALAMBIQUE.
 DESTIN. s. m. ant. Testamento ó última voluntad.
 DESTINACION. s. f. Asignacion, determinacion ó aplicacion de alguna cosa para cierto fin; y asi se dice: Pedro tiene la DESTINACION de su ejercicio ó empleo en Córdoba. *Assignatio.* — ant. DESTINO.
 DESTINADO. DA. p. p. de DESTINAR. — adj. ant. El que ha perdido el tino. *A scopo, à viâ deflexus, aberrans.*
 DESTINAR. v. a. Ordenar, señalar ó determinar alguna cosa para algun fin ó efecto. *Destinare.* — v. n. Perder el tino. *Haud spontè aberrare, à scopo deflectere.*
 DESTINO. s. m. Providencia superior que ordena y determina las cosas á sus fines. *Providentia.* — Hadò ó suerte. — Consignacion, señalamiento ó aplicacion de alguna cosa ó parage para determinado fin. *Designatio, consignatio.* — Empleo, ocupacion.
 DESTINADO. DA. p. p. de DESTINAR.
 DESTINAR. v. a. ant. Limpiar las colmenas de los destinos ó escarzos. *Alvarica mundare.*
 DESTINO. s. m. El pedazo ó parte del panel de las abejas, azul negro ó verde, que lo dejan de conchar, especialmente en el invierno, y or necesidad, ó aunque lo hayan principiado á trabajar, se han valido de la miel para su sustento. *Furvus nondum plene elaboratus.*
 DESTIRANIZADO. DA. adj. ant. Libre de turmia. *Servitute exemptus.*
 DESTIRPADO. DA. p. p. de DESTIRPAR.
 DESTIRPAR. v. a. ant. EXTRIPAR.
 DESTITUCION. s. f. PRIVACION.
 DESTITUIDO. DA. p. p. de DESTITUIR.
 DESTITUIR. v. a. Privar á uno de alguna cosa. *Destituere, privare.*
 DESTOCADO. DA. p. p. de DESTOCAR.
 DESTOCAR. v. a. Quitar ó deshacer el tocado. *Cincinnatus, calamistratos capillos dissolvere, doordrare.* — ant. Descubrir la cabeza, quitarse el sombrero, montera ó gorra. *Caput decingere, denudare.*
 DESTORBADO. DA. p. p. ant. de DESTORBAR.
 DESTORBAR. v. a. ant. ESTORBAR.
 DESTORBO. s. m. ant. ESTORBO.
 DESTORCER. v. a. Deshacer lo torcido aflojando las vueltas, ó dándolas hacia la parte contraria.

D sterquera, in diversum torquere. — met. Endezvar y articular lo que estaba sin la debida rectitud. *Brigere, rectum fure.*

DESTORCERSE, v. r. *Adur.* Perder la embarcacion el rumbo que llevaba, descaminarse. *Natum a via d' h' terre.*

DESTORCIDA, DA. p. p. de DESTORCER y DESTORCERSE.

DESTORGADO, DA. p. p. de DESTORGAR.

DESTORGAR, v. a. p. *Latr.* Romper ó tronchar las ramas de las encinas cuando se suben en ellas para sacudir y recoger las bellotas. *Iticis rames dirumpere.*

DESTORNILLADO, DA. p. p. de DESTORNILLAR. — adj. met. Inconsiderado, precipitado, sin seso. *Inconsideratus, preceps, effrenis.*

DESTORNILLADOR, s. m. Instrumento de hierro u otra materia que sirve para destornillar. *Instrumentum ferreum utrolo detorquendo.*

DESTORNILLAR, v. a. D' deshacer las vueltas de un tornillo para sacarle ó alzarle. *Clavum cochleatum distorquere.*

DESTORNILLARSE, met. Desconcertarse o brando ó hablando sin juicio ni seso. *Inconsiderate loqui, agere.*

DESTORPADO, DA. p. p. ant. de DESTORPAR. — adj. ant. Afado, estropeado. *Deturpatus, foelatus.*

DESTORPADURA, s. f. ant. La accion y efecto de estropear. *Fulnerato, vulnus.*

DESTORPAR, v. a. ant. Herir, dañar, afear, estropear. *Fulnere, deturpare, proterere.*

DESTOSERSE, v. r. Tosar sin necesidad, ó fingir la tos ya por viciniencia de hablar, ó ya para que sirva de síja. *Tussim simulare.*

DESTOSIDO, DA. p. p. de DESTOSERSE.

DESTOTRO, TRO. Contraccion de las palabras DE ESTE OTRO, Ó DE ESTO OTRO y DE ESTA OTRA.

DESTRABADO, DA. p. p. de DESTRARAR.

DESTRARAR, v. a. Quitar las trabas. *Pedicas solvere.* — Desnar, desprender ó apartar alguna cosa de otra. *Disjungere, separare.* — ant. Romper y deshacer las vallas ó trincheras. *Vallum dirumpere, prosternere.*

DESTRADOS, s. m. p. *Ar.* Tejido de lana ordinaria que sirve para tapetes y alfombras. *Textum lanam, tapes lanens.*

DESTRAL, s. m. Macha de dos bocas ó cortes para partir leña y otros usos. *Securicula.*

DESTRALEJA, s. f. Destral pequeño. *Securicula.*

DESTRAMADO, DA. p. p. de DESTRAMAR.

DESTRAMAR, v. a. Sacar la trama de la tela. *Tramam dissolvere, extricare.* — met. Romper, deshacer la trama, conjuración ó engaño que se ha hecho. *Conjurationem, fraudem dissolvere.*

DESTREJADO, DA. p. p. de DESTREJAR.

DESTREJAR, v. n. ant. Luchar ó combatir. Luchase tambien como reciproco. *Contendere, luctari.*

DESTRENZADO, DA. p. p. de DESTRENZAR.

DESTRENZAR, v. a. Deshacer la trenza. *Caeterorum nexus dissolvere.*

DESTREHO, RA. adj. ant. Diestro, experto, ejercitado en las armas. *Dextor, exercitatus.*

DESTREZA, s. f. ant. DESTREZA.

DESTREZA, s. f. Habilidad, arte, y primor ó propiedad con que se hace alguna cosa. *Dexteritas.* — Esgrima ó juego de armas. *Ars gladiatoria.*

DESTRIBUTADO, DA. p. p. de DESTRIBUTAR.

DESTRIBUTAR, v. a. ant. Eximir del pago del tributo. *A tributis eximere, liberare.*

DESTRICIA, s. f. ant. Esasaz, necesidad, aprieto. *Tricium, angustia rei familiaris.*

DESTRIPADO, DA. p. p. de DESTRIPAR.

DESTRIPAR, v. a. Quitar ó sacar las tripas. *E. enterorum, eviscerare.* — Pisar, deshacer con los pies alguna cosa que está en el suelo. *Conculcare, pesumare r. pedibus proterere.* — met. Sacar lo interior de alguna cosa. *Interiora extrahere.*

DESTRIPATERONES, s. m. f. m. El gañan ó

jornalero que cava ó ara la tierra. *Occator, pasinator.*

DESTRISSIMO, MA. adj. sup. de DIESTRO. DIESTRISMO.

DESTRIUNFADO, DA. p. p. de DESTRIUNFAR.

DESTRIUNFAR, v. a. En algunos juegos de naipes sacar los triunfos á los otros jugadores, dejarlos sin ellos. *Collisuri melioris note pagellas adimere.*

DESTRIZADO, DA. p. p. de DESTRIZAR y DESTRIZARSE.

DESTRIZAR, v. a. Hacer pedazos ó trizas. *Rescindere, secare in frusta.*

DESTRIZARSE, v. r. met. Consumirse, deshacerse por algun cuidado. *Curi angui, premi.*

DESTRIZADO, DA. p. p. de DESTRIZAR.

DESTRIZOCAR, v. a. Deshacer el trueque tomando cada uno la alhaja propia que estaba trocada con otra. *Commutationem rescindere.*

DESTRIZON, s. m. El lazarrillo ó mozo del ciego. *Ceci ductor.* — EL CONSEJO, LA LENGUA EL CIEGO, ref. que enseña que el juicio y prudencia debe bien consultar y pesar las palabras antes que las pronuncie la lengua.

DESTRIZONAR, DA. p. p. de DESTRIZONAR.

DESTRIZONAR, v. a. Deponer y privar del reino á alguno, echarle del trono. *Solio depellere.*

DESTRIZONAMIENTO, s. m. La accion y efecto de destrizar. *Depulsio ó solio.*

DESTRIZONADO, DA. p. p. de DESTRIZONAR.

DESTRIZONAMIENTO, s. m. El acto de destrizar. *Aniputatio, mutilatio.*

DESTRIZONAR, v. a. Cortar ó derribar algun árbol por el tronco. *Truncare, amputare.* — met. Cortar ó descomoytar el cuerpo ó parte de él. *Membra truncare, aut contundendo luxare.* — met. Cortar el discurso, relacion, historia u otra cosa. *Sermonem intercidere.* — met. Arruinar á alguno, destruirle, embarazarle sus negocios ó pretensiones, privándole de los medios de conseguir su intencion. *Perdere, destruere.*

DESTRONCHADO, DA. p. p. de DESTRONCHAR.

DESTRONCHAR, v. a. ant. Trefar de alguna materia sin profundizarla. *Leviter attingere.*

DESTRONPADO, DA. p. p. de DESTRONPAR.

DESTRONPAR, v. a. ant. Separar ó dividir la gente ó ganado, de suerte que cada uno vaya solo ó por su lado. *Dividere, separare, sejungere.*

DESTRONZADO, DA. p. p. de DESTRONZAR.

DESTRONZADOR, RA, s. m. y f. El que destronza. *Disruptor.*

DESTRONZAR, v. a. Hacer trozos ó pedazos alguna cosa. *Dirumpere.* — met. Gastar mucho inconsideradamente. *Prodigere, profunderere.* — Mil. Desbaratar los enemigos, derrotarlos con mucha pérdida. *Profigitare.*

DESTRONZO, s. m. El acto y efecto de destronzar. *Disruptio, profligatio, strages.*

DESTRONZACION, s. f. Ruina, asolamiento, pérdida grande y casi irreparable. *Excidium, destructio, vastatio.*

DESTRONZIVAMENTE, adv. m. Con destruccion. *Ad excidium, ad interitum.*

DESTRONZIVO, VA. adj. Lo que destruye ó tiene poder ó facultad de destruir ó aniquilar. *Destruictivus, destruendi vim habens.*

DESTRUCTO, TA. p. p. irreg. ant. de DESTRUIR.

DESTRUCTOARIO, RIA. adj. Lo que destruye. *Destruens, diruens, vastans.*

DESTRUCTOQUE, s. m. DESTRUCTOQUE.

DESTRUEBLE, adj. Lo que puede destruirse. *Destruictio, vastitatio obnoxius.*

DESTRUECION, s. f. DESTRUCCION.

DESTRUIDO, DA. p. p. de DESTRUIR.

DESTRUIDOR, RA, s. m. y f. El que destruye. *Destruitor, vastator, depopulator.*

DESTRUIMIENTO, s. m. ant. DESTRUCCION.

DESTRUIR, v. a. Deshacer, arruinar ó asolar

alguna cosa. *Diruere, diruere, vastare.* — met. Destruir, arruinar. *Destruere, perdere.* — met. Quitar á alguno los medios con que se mantiene, ó estorbarle que los adquiere. *Ad inopiam redigere.* — met. Gastar, malbaratar la hacienda. *Prodigere, profunderere.*

DESTRUYENTE, p. a. de DESTRUIR. El que destruye. *Destruens.*

DESTRUBADO, DA. p. p. ant. de DESTRUBAR.

DESTRUBAR, v. a. ant. Echar, expeler, arrojar. *Deurbare, projicere, expellere.*

DESUBSTANCIADO, DA. p. p. de DESUBSTANCIAR.

DESUBSTANCIAR, v. a. DESUBSTANCIAR.

DESUCACION, s. f. La accion y efecto de desjugar ó sacar el jugo á alguna cosa. *Succi extractio, exsuccatio.*

DESUDADO, DA. p. p. de DESUDAR.

DESUDAR, v. a. Quitar el sudor. *Sudorem abstergere.*

DESUELLACARAS, s. m. fam. La persona desvergonzada, descarada, de mala vida y costumbres. *Impudens, effrons, petulans.*

DESUELLO, s. m. ant. La accion y efecto de desollar. *Delis, corii ductio.* — met. Desvergüenza, desseo, osadria, libertad. *Impudentia, inverecundia, auidacia.* — ES UN DESUELLO, expr. fan. con que se nota el excesivo precio que se pide ó se lleva por alguna cosa. *Res justo carior est.*

DESUNCIÓN, DA. p. p. de DESUNDIR.

DESUNDIR, v. a. Quitar las juntas ó buyes del yugo. *A jugo disjungere, solvere.*

DESUNIDAMENTE, adv. m. Sin union. *Secorsim, separatim.*

DESUNIDO, DA. p. p. de DESUNDIR.

DESUNION, s. f. Separacion de las partes que componen algun todo, ó de las cosas que estaban juntas y unidas. *Disjunctio, separatio.*

DESUNION, met. Discordia, desavenencia. *Discordia, dissensio.*

DESUNIR, v. a. Apartar, separar una cosa de otra. *Disjungere, dividere, separare.* — met. Introducir discordia entre los que estaban en buena correspondencia. Usase como reciproco. *Dissidia serere, dissociari.*

DESUNO, ad. m. ant. De consumo, de conformidad, con union, juntamente.

DESUNADO, DA. p. p. de DESUNAR y DESUNARSE.

DESUNAR, v. a. Quitar ó arrancar las uñas. *Ungues revellere, unguibus nudare.* — Agr. Arrancar las raices de algunas plantas ó árboles. *Eradicare, radices avellere.*

DESUNARSE, v. r. met. Emplearse con eficacia y continuation en algun negocio, como en colar y jugar. *Impense, ensae insistere, incumbere.*

DESUNIDO, DA. p. p. ant. de DESUNIR.

DESUNIR, v. a. ant. DESTRUIR.

DESURCADO, DA. p. p. de DESTRUCAR.

DESTRUCAR, v. a. Deshacer los surcos. *Sulcos deturbare, delere.*

DESUSADAMENTE, adv. m. Fuera de uso. *Inusitate, insolito.*

DESUSADO, DA. p. p. de DESUSAR.

DESUSAR, v. a. Desacostumbrar, perder ó dejar de uso. Usase mas comunmente como reciproco. *Consuetudinem omittere, desuescere.*

AL DESUS, s. m. adv. ant. POR ENCIMA.

DESUSO, s. m. Falto de uso ó de ejercicio de alguna cosa. *Desueto.*

DESUSTANCIADO, DA. p. p. de DESUSTANCIAR.

DESUSTANCIAR, v. a. Quitar la fuerza y vigor á alguna cosa, sacándole la sustancia, jugo ó virtud. *Enervare, effectum, evanidum reddere.*

DESVAIADO, DA. p. p. de DESVAIAR.

DESVAIAR, v. a. Agric. Quitar lo marchito ó seco de alguna planta. *Plantarum ramos marcescitos tollere, amputare, secare.*

DESVALDO, DA. adj. que se aplica á la persona que es alta y desairada. *Languidus* — ant. Vaqueo, adelgazado, disminuido.

DESVAIDURA. s. f. ant. Adelgazamiento, disminución de alguna cosa. *Diminutio.*

DESVAINDO. DA. p. p. de DESVAINAR.

DESVAINDURA. s. f. ant. El acto de desvañar ó desvañar alguna cosa. *Evaginatio.*

DESVAINAR. v. a. ant. DESVAINAR. — Sacar los granos de las habas, guisantes y otras semillas de las vainillas en que se crían. *Folliculis, glutinis purgare.*

DESVALÍA. s. f. ant. DESVALIMIENTO.

DESVALIDO. DA. adj. Desamparado, destituido de ayuda y socorro. *Desertus, praeviduus obotus.* — ant. Acelerado, presuroso, desalado. *Procesus, praepropere.*

DESVALIMIENTO. s. m. Desamparo, abandono, falta de ayuda ó favor. *Orbitas; favores, praesidi defectus.*

DESVALOR. s. m. ant. Cobardía, miedo, falta de valor ó de estimación. *Timiditas, ignavia.*

DESVAÑ. s. m. La parte mas alta de la casa que tiene por cubierta el tejado. *Cavum summi tecti.*

— CATRO. El que no es vividero ó habitable. *Cavum tecti felibus tantum pervium.*

DESVAÑECER. v. a. Separar las partes de alguna cosa, de suerte que se disipen y lleguen á perderse de vista. *Rem adeo tendere reddere, ut ea oculis evanescat.* — Dar ocasion de presunción ó vanidad. Úsase mas comunmente como reciproco. *Assentationibus alterius animum inalter extollere.* — met. Deshacer ó anular alguna cosa: y asi se dice: DESVAÑECER la duda, la sospecha ó el intento. Úsase tambien como reciproco *Dissipare, dissolvere.*

DESVAÑECERSE. v. r. Evaporarse, exhalar, perderse la parte espiritosa de alguna cosa, como el vino que queda sin el vigor que antes tenia. *Evanescere.* — met. Plaquear la cabeza por algun valido, turbarse el sentido. *Fertiginem pati, vertiginem laborare.*

DESVAÑECIMIENTO. adv. m. Con desvañecimiento, presunción ó vanidad. *Vane, inavriter.*

DESVAÑECIDO. DA. p. p. de DESVAÑECER y DESVAÑECERSE.

DESVAÑECIMIENTO. s. m. Presunción, vanidad, altanería ó soberbia. *Inanis superbia, arrogantia.* — Debilidad, flaqueza, perturbacion en la cabeza ó sentido. *Fertigo.*

DESVAÑORIZADERO. s. m. El lugar por donde se evapora ó respira alguna cosa. *Spiraculum, spiramea.*

DESVARADO. DA. p. p. de DESVARAR.

DESVARAR. v. a. Reshalar, deslizarse. Úsase tambien como reciproco. — *Naut.* Pensar en movimiento la nave que estaba varada. *Navigantium scopula seu vado inhaerentem rursus fluitare.*

DESARIABLE. adj. Lo que puede variar ó mudarse. *Inconstans, instabilis.*

DESARIABLEMENTE. adv. m. Con desvario, fuera de proposito. *Deliranter* — ant. Diferentemente, con diversidad ó desemejanza. *Scorsim, dissimiliter.*

DESVARIADO. DA. p. p. de DESVARAR y DESVARIARSE. — adj. El que delira, dice ó hace locuras ó despropósitos. *Delirus, delirans.* — Fuera de regla, orden ó concierto, sin tino. *Inordinatus, inconcinuus, inconditus.* — Aplicase á las ramas largas y locas de los árboles. *Luxurians arboris ramus.* — ant. Diverso, diferente, desemejante. *Diversus, dissimilis.*

DESVARIAMIENTO. s. m. ant. Diversidad, diferencia. *Diversitas, disparitas.*

DESVARIAR. v. a. ant. Diferenciar, variar, desmenuir ó desviar. *Variare, disjungere.* — v. n. Delirar, decir locuras ó despropósitos. *Delirare.*

DESVARIARSE. v. r. ant. Apartarse del orden regular. *Ab ordine, a normá recedere, defecere.*

DESVARIO. s. m. Dicho ó hecho fuera de concierto. *Deliramentum, delirium.* — Accidente que sobreviene á algunos enfermos de perder la razon y delirar. *Delirantis morbus, delirios.* — Monstruosidad, cosa que sale del orden regular y soman de la naturaleza. *Delirium, deliramen-*

— *Desigualdad, inconstancia, capricho. Inconstantia, inaequalitas.* — ant. Desunio, división ó disension.

DESVESTIGADO. DA. p. p. de DESVESTIGAR.

DESVESTIGAR. v. a. ant. *Agri.* CHAFODAR. DESVEDADO. DA. p. p. de DESVEDAR. — adj. Lo que no está vedado ó prohibido, y antes lo estuvo. *Ab interdicto seu prohibitione liberatus.*

DESVEDAR. v. a. A. Alzar ó revocar la prohibicion que alguna cosa tenia. *Prohibitionem tollere.*

DESVELADAMENTE. adv. m. Con desvelo. *Vigilanter, attenté.*

DESVELADISIMO. MA. adj. sup. de DESVELADO. *Pervigil.*

DESVELADO. DA. p. p. de DESVELAR y DESVELARSE.

DESVELAMIENTO. s. m. DESVELO.

DESVELAR. v. a. Quitar, impedir el sueño, no dejar dormir á alguno. Úsase tambien como reciproco. *Somnum auferre, excutere.*

DESVELARSE. v. r. met. Poner gran cuidado y atencion en lo que alguno tiene á su cargo, ó desea hacer ó conseguir. *Vigilare, omni studio incumbere.*

DESVELO. s. m. Falta, privacion de sueño por algun cuidado ó indisposicion. *Vigilia, insomnia.*

— met. Cuidado grande y diligencia que alguno pone en lo que quiere hacer ó lograr. *Vigilantia, pigiles cura.*

DESVENADO. DA. p. p. de DESVENAR.

DESVENAR. v. a. Quitar y separar las venas de la carne. *Venas vel fibras detrahere, separare, nudare.* — met. Separar ó sacar algunas cosas que se llaman venas, como los metales de la tierra y las hebras de las hojas de alguna planta. *Venas detrahere.* — *Man.* Levantar los cañones del freno por el nudo, arquirandolos para que hagan montaña; y asi se dice: el bocado DESVENADO á cuello de ganso es mas blando que el DESVENADO á cuello de cabra. *Erant tubulus incurvare.*

DESVENCIADO. DA. p. p. de DESVENCIAR y DESVENCIARSE.

DESVENCIAR. v. a. Desunir, eslojar las partes de alguna cosa que deben estar unidas. *Dissolvere, laxare.*

DESVENCIARSE. v. r. Relajarse, quebrarse, desconcertarse alguna parte del cuerpo. *Laxare, distendi.*

DESVENDADO. DA. p. p. de DESVENDAR.

DESVENDAR. v. a. Quitar ó desatar la venda con que estaba atada alguna cosa, como DESVEN- DAR los ojos. *Fasciam detrahere, dissolvere.*

DESVENTADO. DA. p. p. de DESVENTAR.

DESVENTAJA. s. f. Quebranto, infortunio, lo contrario de ventaja. *Infortunium.*

DESVENTAR. v. a. Sacar el aire de alguna parte donde está encerrado. *Aerem detrahere.*

DESVENTURA. s. f. Desgracia, infelicidad, desdicha. *Infortunium.*

DESVENTURADAMENTE. adv. m. Con desventura. *Infausté, infelicitér.*

DESVENTURADO. DA. adj. Desgraciado, infeliz, desafortunado. *Infelix, infortunatus.* — Cuidado, pobrete, sin espíritu; y asi se dice. fulano es un DESVENTURADO. *Miserulus, homo nihil.* — Avariento, miserable. *Avarus, praeparcus.*

DESVERGONZADAMENTE. adv. m. Con desvergüenza. *Impudenter, inverecundé.*

DESVERGONZADISIMAMENTE. adv. m. sup. de DESVERGONZADAMENTE. *Impudentissimé, inverecundissimé.*

DESVERGONZADISIMO. MA. adj. sup. de DESVERGONZADO. *Impudentissimus.*

DESVERGONZADO. DA. p. p. de DESVERGONZARSE. — adj. El que habla u obra con desvergüenza. *Impudens, inverecundus.*

DESVERGONZAMIENTO. s. m. ant. DESVERGÜENZA.

DESVERGONZARSE. v. r. Descomedirse, atreverse, faltando al respeto y hablando con libertad y descoftesia. *Impudenter, inverecundé agere, loqui, se gerere.*

DESVEIGONADAMENTE. adv. m. ant. DESVERGONZADAMENTE.

DESVERGÜENZA. s. f. Falta de vergüenza, descomedimiento, atrevimiento, demasiada libertad. *Impudentia, petulantia, procacitas.*

— Dicho ó hecho desvergüenzado. *Convivium, probrium.*

DESVERGÜENZAMIENTO. s. m. ant. DESVERGÜENZA.

DESVEZADO. DA. p. p. de DESVEZAR.

DESVEZAR. v. a. ant. DESAVEZAR. — p. *Ar.* Cortar los mugrones de las viñas por la parte que se comunican con la cepa madre. *Propagines vitium rescindere.*

DESVIACION. s. f. ant. Desvio, separacion, apartamiento.

DESVIADO. DA. p. p. de DESVIAR.

DESVIAMIENTO. s. m. an. DESVIO.

DESVIAR. v. a. Apartar, aljar, separar de su lugar ó camino alguna cosa. Úsase como reciproco. *Aliquem á via deducere, á via deflectere.*

— met. Desviarse ó apartar á alguno de la intencion, determinacion, proposito ó dictamen en que estaba. Úsase tambien como reciproco. *Distrahere, dehortari.* — *Egr.* Separar la espada del contrario, formando otro ángulo para que no hiera en el puntón que estaba. *Actum deflectere.*

— v. n. ant. APARTARSE.

DESVEJADO. DA. p. p. de DESVEJAR.

DESVEJAR. v. a. Entre ganaderos separar ó apartar del rebaño las ovejas ó carneros viejos. *Annosos pecudes á grege sejungere.*

DESVIO. s. m. La accion y efecto de desviar ó desviarse. *Deflexio, separatio.* — met. Despego, ceño, desagrado. *Contemptus, asperitas, supercilium.*

DESVIDADO. DA. p. p. de DESVIDAR.

DESVIDAR. v. a. Recortar con el tranchete lo superfluo de la suela del zapato despues de cosido. *Calcneos elimare, polire.*

DESVIDRADO. DA. p. p. de DESVIDGAR.

DESVIDGAR. v. a. Quitar la virginidad, ó desflorar á alguna doncella. *Stuprare, corrumpere virginem.*

DESVIDRUADO. DA. p. p. de DESVIDRUAR.

DESVIDRUAR. v. a. Quitar la sustancia, virtud, fuerza ó vigor á alguna cosa. *Rem languidam, effatam reddere.*

DESVIDVIDO. DA. p. p. de DESVIDVIRE.

DESVIDVIRE. v. r. Amar ó desear alguna cosa con ansia, haciendo grandes diligencias por conseguirla. *Di perire, perdité amare.*

DESVOLEVEDOL. s. m. Instrumento de que usan los herreros y cerreros para apretar ó alorjar las tuercas. *Instrumentum ferreum verticulis laxandis vel constringendis.*

DESVOLVIER. v. a. ant. Alterar alguna cosa, darle otra figura. *Transformare, in aliam formam mutare.* — Aiar la tierra, mullirla y trabajarla. *Bolvvere, perstringere.*

DESVOLVIERO. TA. p. p. irreg. de DESVOLVIER.

DESÝ. ant. contrac. de las palabras *desde y,* que es DESDE ALLI.

DESÝROA. s. f. ant. ESCARDA.

DESÝYUNCIDO. DA. p. p. de DESÝYUNCIR.

DESÝYUNCIB. v. a. ant. DESÝYUNCIR.

DESÝYUNTO. TA. p. p. irreg. ant. de DESÝYUNCIR.

DESÝZOCADO. DA. p. p. de DESÝZOCAR.

DESÝZOCAR. v. a. Herir, maltratar el pie de modo que quede impedido su uso. *Pedem luxare, enervare.*

DESÝZUMADO. DA. p. p. de DESÝZUMAR.

DESÝZUMAR. v. a. Sacar ó quitar el zumo ó sustancia á alguna cosa. *Exsugere.*

— EN DETAL. mod. adv. ant. Por menor, menudamente.

DETALLE. s. m. ant. El pormenor ó relacion, cuenta ó lista circunstanciada de alguna cosa. *Narratio, res explicatio minutatim facta.*

DETALLADO. DA. p. p. de DETALLAR.

DETALLAR. v. a. Tratar, referir alguna cosa por menor, por partes, circunstanciada mente. *Res singulatim describere, exponere, enumerare.*

DETARDAMIENTO. s. m. ant. TARDANZA.

DETARDADO, DA. p. p. de **DETARDAR**.
DETARDAR, v. a. ant. Tardar ó retardar. — v. n. ant. Deteneirse, hacer maula. *Deteneri, mora* s.
DETENCION. s. f. Dilacion, tardanza. *Mora*, *causatio*.
DETENEDOR, RA. s. m. y f. El que detiene. *Retardator*.
DETENENCIA. s. f. ant. **DETENCION**.
DETENEDOR, v. a. Suspende alguna cosa, impedir, esorbir que pase adelante. *Retardare, moram agere*. — Arrestar, poner en prision. *In carcerem conjicere*. — Retener, conservar ó guardar. *Detinere, custodire, reservare*.
DETENEDORSE, v. r. Tardarse ó irse despacio. — met. Suspenderse, pararse á considerar alguna cosa. *Cunctari, morari*.
DETENIDO, DA. p. p. de **DETENEDOR** y **DETENEDORSE**. — adj. Embarazado, de poca resolucion. *Tardus, cunctabundus, inertis*. — Escaso, miserable. *Pareus, i. nax*.
DETEÑEDAMENTE. adv. m. Con detencion. *Curciter*.
DETEÑIMIENTO, s. m. ant. **DETENCION**.
DETEÑIMIENTO, s. f. for. Retencion de lo que á uno no le toca. *Retentio alienæ rei*.
DETEÑIDOR, s. m. El que retiene la posesion que no le toca. *Detentor*.
DETEÑER, v. a. Retener alguna sin derecho la posesion que no le toca. *Detinere, retinere*.
DETEÑITOR, s. m. ant. **DETEÑEDOR**.
DETEÑITOR, adj. Lo que es de inferior calidad á otra cosa de su especie. *Deterior, vilior*.
DETEÑORACION, s. f. Daño ó menoscabo que recibe alguna cosa. *Detrimantia*.
DETEÑORADO, DA. p. p. de **DETEÑORAR**.
DETEÑORAR, v. a. Empeorar, menoscabar, poner de peor condicion alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Detiorare facere, fieri*.
DETEÑOROSO, s. m. **DETEÑORACION**. *Detrimantia*.
DETERMINACION. s. f. La accion y efecto de determinar. *Alterius animi decisio*. — Resolucion, decision. *Consilium capium*. — Usadia, audacia, bizarría y valor. *Audacia, virtus*.
DETERMINADAMENTE. adv. m. Con determinacion. *Definitè, expressè*. — Con resolucion, con osadia. *Audacter, confidenter*.
DETERMINADISIMAMENTE. adv. m. sup. de **DETERMINADAMENTE**. *Valde promptè, audacter*.
DETERMINADISIMO, MA. adj. sup. de **DETERMINADO**. *Valde promptus, audax*.
DETERMINADO, DA. p. p. de **DETERMINAR**. — adj. Resuelto, esforzado, valeroso. *Audax, animosus*.
DETERMINAMIENTO, s. m. ant. **DETERMINACION**.
DETERMINANTE, p. a. de **DETERMINAR**. El que ó lo que determina. — s. m. Gram. El verbo que en la oracion determina á otro para que se coloque en distinto modo y tiempo. *Verbum determinans*.
DETERMINAR, v. a. Resolver lo que se ha de hacer en alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Decernere, consilium capere*. — Distinguir, discernir alguna cosa. *D. s. creare*. — Señalar, fijar alguna cosa para algun efecto; como **DETERMINAR** dia, hora, etc. *Decernere, constituere*. — Resolver la indiferencia de alguna cosa ó contraerla á determinada especie; y asi en las escuelas se dice que la forma **DETERMINA** la materia. *Determinare*. — for. Sentenciar, definir; como **DETERMINAR** el pleito, la causa, etc. *Definire*.
DETERMINATIVO, VA. adj. Lo que determina ó resuelve alguna cosa. *Definitivus*.
DETERSION, s. f. La accion y efecto de limpiar alguna cosa. *Detorsio, mandatio*.
DETERSIVO, RIV. adj. Lo que tiene virtud de limpiar. *Detergens vin habens*.
DETESABLE. adj. Abominable, execrable,

digno de aborrecimiento. *Detestabilis, detestandus*.
DETESTABLEMENTE. adv. m. Abominablemente, aborreciblemente. *Detestabiliter*.
DETESTACION, s. f. El acto de abominar, aborrecer, execrar ó condonar alguna cosa por mala. *Detestatio*.
DETESTADO, DA. p. p. de **DETESTAR**.
DETESTAR, v. a. Abominar, aborrecer, execrar, condonar alguna cosa. *Detestari, execrari, abominari*.
DETI NEBUFY, s. m. Verba. CATIÑA.
DETI NEENCIA, s. f. ant. **DETEGION**.
DETONACION, s. f. ant. **ESTREPIO**, ruido. *Tonatio, fragor*.
DETONADO, DA. p. p. ant. de **DETONAR**.
DETONAR, v. a. ant. Volver segunda vez. *Redire, reverti*.
DETRACCION, s. f. Conversacion mordaz, denigrativa con que se quita ó disminuye la fama de alguno. *Maledicentia*. — La accion de detraher. *Detrahitio*.
DETRACTAR, DA. p. p. de **DETRACTAR**.
DETRACTAR, v. a. a. **DETRACTAR** por infamar, denigrar.
DETRACTOR, RA. s. m. y f. El maldiciente ó infamador que perjudica ó quita la fama del prójimo. *Maledicus*.
DETRACTOR, s. m. ant. **DETRACTOR**.
DETRACTOR, v. a. Apartar ó desviar una cosa de otra. *Detrahere, dinovere*. — met. Infamar, denigrar la honra de alguno en la conversacion ó discurso. *Infamare, infamia afficere*.
DETRAHIDO, DA. p. p. de **DETRACTAR**.
DETRAHIMIENTO, s. m. ant. Infamia, deshonra. *Infamia, ignominia*.
DETRAS. adv. l. que explica la parte posterior ó el revers de alguna cosa, ó el sitio que ocupa despues de otra. *Post, ponè*. — adv. m. EN AUSENCIA.
DETRIMENTO, s. m. Daño, menoscabo, perjuicio. *Detrimantum*.
DETRIPAR, DA. p. p. ant. de **DETRIPAR**.
DETRIPAR, v. a. ant. Alcar, manchar, estropear. *Detripare, vedare*.
DEUDA, s. f. Obligacion que alguno tiene de pagar, satisfacer ó reintegrar á otro alguna cosa; comunmente se entiende de dinero. *Deb. tum*. — Pecado, culpa ó ofensa; y asi en la oracion del padre nuestro se dice: y perdonanos nuestras **DEUDAS**. *Delictum, culpa*. — La que ti ne parentesco. *Cognata*. — CONTRAER **DEUDAS**. f. fam. *Empneare*. — *As alienum fvere, contrahere*. — EL **DEUDOR** NO MUERA, que LA **DEUDA** EN PIE SE QUEDA. ref. que manifiesta la esperanza que queda de cobrar mientras vive el deudor. — **QUEÑIA** Ó **PROMETE** EN **DEUDA** SE **METE**. ref. que explica la fuerza que tiene la promesa de alguna cosa, pues por ella queda obligado el que la hace á cumplir lo que prometió.
DEUDOSO, s. m. **PARIENTE**. — **PARIENTESCO**. — ant. **DEUDA**. — **TOMAR EN SU DEUDO** Á **ALGUNO**. f. ant. Empeñar con él. *Affinitatem contrahere*.
DEUDOR, RA. s. m. y f. El que debe ó está obligado á satisfacer alguna deuda. *Debitor*.
DEUDOSO, SA. adj. ant. **EMPEÑADO**.
DEVAN, adv. l. ant. **ANTES**.
DEVANABERÁ, s. f. Máquina en que se ponen las madejas de hilado para devanarlas. *Rhombus*. — Instrumento sobre que se mueve un bastidor, y sirve en los teatros de comedias para representar solamente una cosa por un lado y otra por el otro. *Rota versatilis*.
DEVANADO, DA. p. p. de **DEVANAR**.
DEVANADOR, RA. s. m. y f. El que devana. *Glomerator*. — El alma ó fundamento sobre que se hace el ovillo, que suele ser de papel, naipé, carton ó madera. *Fulcrumentum interius ad ef-formandum glomum*.
DEVANAR, v. a. Reducir á ovillos las madejas de hilado. *Glomerare*.
DEVANADO, CHA. adj. ant. SOBREDICHO.
DEVANADO, DA. p. de **DEVANAR**.

DEVANAR, v. n. Decir ó hacer desconciato, devanearse; dispartar, delirar. *Delirare, insanire*. — ant. Vaguar. *Vaguri, errare*.
DEVANEÓ, s. m. Pedazo, desatino, desconciato. *Deliramentum*. — Ocupacion vana. *Inanis cura, labor inutilis*.
DEVANTAR, adv. l. ant. Antes, anteriormente.
DEVANTAL, s. m. Pedazo de tela de que usan las mugeres para cubrir la delantera de los guardapiés, atándolo por la cintura. Se usa tambien por adorno. *Suyuras*.
DEVASTACION, s. f. Destruccion, desolacion de algun reino ó provincia. *Vastatio, depopulatio*.
DEVASTADO, DA. p. p. de **DEVASTAR**.
DEVASTAR, v. a. Destruir, desolar algun reino ó provincia. *Vastare, destruere*. — met. Destruir. *Vastare, destruere*.
DEVEDADO, DA. p. p. ant. de **DEVEDAR**.
DEVEDAR, v. a. ant. **VEDAR**.
DEVENGADO, DA. p. p. de **DEVENGAR**.
DEVENGAR, v. a. Hacer alguno suya alguna cosa mereciéndola, adquirir derecho á ella por razon de trabajo ó servicio, como **DEVENGAR** salarios, costas, etc. *Merere, lucrifacere, acquirere*.
DEVENIR, v. n. ant. Sobrevenir, suceder, acontecer.
DEVIEDO, s. m. ant. **PROHIBICION**. — ant. **SITIO VEDADO**. — ant. **ENTRIDIHO ECLESIASTICO**. — ant. **DEUDA** contraida por delito ó rebeldia.
DEVINO, NA. s. m. y f. ant. **ADIVINO** ó **ADIVINADOR**.
DEVINTO, TA. adj. ant. **VENGIDO**.
DEVISA. La parte ó porcion de diezmos que pertenece al diverso. *Decimarum pars, portio*. — Especie de señorio que en lo antiguo tenian en algunos lugares los hijosdalgo en las tierras que habian heredado de sus padres y demas ascendientes, y habian partido entre sí, conservándose entre ellos, y los que moraban en estas tierras eran sus vasallos salorigos, segun fuere de Castilla, y la misma tierra se llamaba **DEVISA**. *Hereditatis genas ad equestri loco natos*.
DEVISADO, adj. ant. **DISFAZADO**.
DEVISAR, ant. Pactar, concertar, convenir. *Pactisci, convenire*. — ant. Señalar, declarar la suerte ó género de armas para el combate en los duelsos y desafíos. *Designare, constituere armas singulari certamine pugnaturs*. — ant. Dividir ó hacer particion de s. — ant. Contar, referir. *Narrare*.
DEVOCION, s. f. Acto religioso con que se da culto á Dios, á Maria santísima y á los santos. Tomase tambien por el fervor y reverencia con que se assiste á las iglesias y se frecuentan los sacramentos. *Religiosus actus, quo Deum aut divos reverentur*. — *Tcol*. Frontal con que algunos están dispuestos á hacer la santa voluntad de Dios. *Devotio, pietas*. — met. Inclination, aficion especial. *Amar, benevolentia*. — **DEMONIAS**. Asistencia á sus locutores y frecuente conversacion con ellas. *Cum virginibus Deo sacris sequens sermo familiaris*. — **ESTAR Á LA DEVOCION** DE ALGUNO. f. con que se explica que alguna provincia, ciudad ó persona está voluntariamente sujeta á la obediencia de otro. *Alicui morem gerere, obsecundare*.
DEVOCIONARIO, s. m. El libro que contiene varias oraciones con que los fieles ejercitan su devocion. *Seriarum precum Libellus*.
DEVOCIONCILLA, TA. s. f. d. de **DEVOCION**.
DEVODADO, DA. p. ant. de **DEVODAR**.
DEVODAR, v. n. ant. **VOTAR** ó **JURAR**.
DEVOLUCION, s. f. Restitucion de alguna cosa al estado que tenia ó á la persona que la poseia prime o. *Restitutio, reversio*.
DEVOLUTIVO, adj. l. ro. Lo que devuelve. *V. EFECTO*.
DEVOLVER, v. a. Volver, restituir.
DEVORADO, DA. p. p. de **DEVORAR**.
DEVORADOR, RA. s. m. y f. El que devora. *Devorator*.
DEVORAR, v. a. Tragar, consumir. *Devorare*.

DEVORAZ. adj. ant. VORAZ ó DEVORADOR.
DEVORAZEMENTE. adv. m. Con devoción. *Devotio, pie.*

DEVOTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DEVOTAMENTE. *Faldé devoté.*

DEVOTÍSIMO. MA. adj. sup. de DEVOTO. *Piissimus.*

DEVOTO. TA. adj. que se dice del fervoroso dedicado á obras de piedad y religión. *Pius, pietatis ergo. Deum devotus, obsequens.* — Se aplica á la Virgen, templo ó lugar que mueve á devoción. *Uenerationem sibi concilians.* — Afecto, aficionado á alguna persona. *Devotus, obsequens.* — DE MONJAS. El que tiene frecuente conversacion con las monjas, y las visita á menudo. *Moniales frequenter invisens.*

DEVOTER. V. a. ant. Dedicar, ofrecer, entregar. Hallábase tambien usado como reciproco. *Devovere, devoveri.*

DEVUELTO. TA. P. p. de DEVOLVER.

DEZMERO. S. m. ant. El que percibe los diezmos, ó el dezmero. *Decimarum collector, decumanus.*

DEXTRO. S. m. ant. El espacio de 72 á 80 pasos que antiguamente tenían las iglesias, cuyos frutos estaban destinados únicamente al culto divino. *Agri spatium peculiariter templis olim additum.*

DEYECTO, TA. adj. ant. Vil, despreciable. *Vilus, contemnendus.*

DEZMADO, DA. P. p. de DEZMAR.

DEZMAR. V. a. DEZMAR.

DEZMATARIO. S. m. El sitio ó lugar donde se recoge el diezmo. *Locus decimus colligendis destinatus.* — El lugar ó distrito que corresponde á cada iglesia ó parroquia para pagar el diezmo. *Decimale vel decumanus locus.* — ant. La persona que paga el diezmo. *Civis decumanus.*

DEZMERO, N. A. adj. DEZMERO.

DEZMERA. S. f. ant. DEZMERÍA.

DEZMERÍA. S. f. El territorio de que se cobra el diezmo para alguna iglesia ó persona determinada. *Dio decimale, decumana.*

DEZMERO, RA. adj. Lo que pertenece al diezmo. *Decimale, decumanus.* — S. m. y f. El que paga el diezmo, y el que le recoge ó cobra. *Decimarius exactor aut penser.*

DEZMIA. S. f. ant. DEZMERÍA.

DI

DI. adv. l. ant. DE Y, que equivale a DE ALLÍ.
DIA. S. m. El espacio de tiempo que dura la claridad del sol sobre el horizonte. *Dies.* — El espacio de tiempo que el sol gasta en el movimiento diurno desde que sale de un meridiano hasta que vuelve al mismo, dando una vuelta entera á la tierra. Divídese en 24 horas, en que entra el día y la noche, y se llama DIA NATURAL. *Dies civilis.* — ant. Nombre propio de varón. *DIGO ó SANTIAGO.*

— ADIADO. DIA DIADO. — ARTIFICIAL. El tiempo que dura el sol desde que nace hasta que se pone. *Dies naturalis.* — ASTRONÓMICO ó DEL PRIMER MÓVIL. El espacio de tiempo que tarda un punto del ecuador ó línea equinoccial desde que se aparta de un meridiano hasta que vuelve á él. Estos días son iguales entre sí, pero menores que los naturales cuatro minutos por año ó menos. *Dies astronomicus.* — CRÍTICO. Aquel de que pende la decision de alguna cosa. *Dies criticus, decretorius.* — DE AÑOS. Aquel en que se celebra el nacimiento de alguno, por corresponder al día en que nació y cumplir años en él. *Natalis dies.* — DE AYUNO. Aquel en que la iglesia manda ayunar. *Dies jejuniu sacrus.* — DE CAMPO. El día destinado para divertirse en el campo. *Dies rusticationis seu deambulationis campestris destinatus.* — DE CARNE. Aquel en que es permitido comer carne. *Dies quo carnis vesci licet.* — DE CORPUS. El jueves inmediato después del domingo de Trinidad, en que celebra la iglesia la festividad de la institución de la Eucaristía. *Dies sacrosanctæ Eucharistia sacer.* — DE DESCANSO. El que se paga

al alquilador de carruages ó bestias, además de los que se emplean en el camino. *Internatio, vacatio ab itinere.* — DE DESCANSO. DIA FESTIVO, porque en él se cesa de trabajar en obras serviles. — DE DIOS. DIA DE CORPUS. — DE FIESTA. El domingo ó el día señalado por la Iglesia en honor de algun misterio ó santo con obligacion de celebrarlo á Dios, cesar del trabajo servil y oír misa, ó con la obligacion de oír solamente misa. *Dies festus.* — DE GALA. Aquel en que, por algun motivo de celebridad, la corte ó alguna familia particular se viste de gala. *Dies pretioso ornatu celebranda.* — DE GROSURA. Se llamaba así el sábado en los reinos de Castilla, porque en él se comían los intestinos y extremidades de las reses y toda la grosura de ellas. *Sabbatum, Saturi dies.* — DE GUARDAR. DIA DE PRECEPTO. — DE HACIENDA. DIA DE TRABAJO. — DE HUELGA. Entre los artesanos es aquel en que no trabajan y se pasan. *Dies vacationis, cessationis ab opere.* — DE HUELGA. En los que padecen tercianas ó cuartanas el que media entre los que corresponden la calentura. *Dies febrim intermittens, á febre tertiana liber.* — DE IGLESIA. El que se tiene destinado para confesar y comulgar, para ganar algun jubileo ó asistir á alguna funcion de iglesia. *Dies rei divina consecratas.* — DE INDULTO. Aquel en que los reyes y soberanos acostumbraban librar de la muerte ó de otra pena inexcusable á los delincuentes. *Críminum poena remittendis assignata dies.* — DE JOYA. Se decía en palacio el que era día de besamanos. *Dies solemnior in aula regia.* — DE JUICIO. FAMILIAR. Aquel en que hay alguna gran confusión ó agitación, gritería ó multitud de gente. *Dies per tumultum multitudinisque obstrépentes dissonas clamores transacta.* — DE LA JOYA. Aquel en que el caballero que está para casarse presenta á la que ha de ser su muger un aderezo de piedras preciosas ó joya de valor, cuya ceremonia se ejecuta ordinariamente por medio de una señora parienta. *Dies quo sponsus movile, matronam futurum suum, sponsæ tradit.* — DEL DICHO. Aquel en que el juez eclesiástico explora la voluntad de los que han de contraer matrimonio. *Dies exploranda voluntatis sponsorum conducta.* — DEL JUICIO. El último día de los tiempos en que Dios juzgará á los vivos y muertos. *Universalis judiciu dies.* — DE LOS FINADOS. El de la conmemoracion de los difuntos. *Dies commemorationis difunctorum.* — DEL SEÑOR. DIA DEL CORPUS. — DE MANO ó DE MISA. Aquel en que manda la Iglesia que se oiga misa, y permite que se pueda trabajar. *Dies quo sacris peractis operi faciendo licet incumbere.* — DE PESCADO. Aquel en que hay obligacion de abstenerse de comer carne. *Dies quo carnis vesci non licet.* — DE PRECEPTO. Aquel en que manda la Iglesia que se oiga misa y que no se trabaje. *Dies festus quo operum cessatio indicitur.* — DE TRABAJO. Aquel en que se permite trabajar. *Professus dies.* — DE TRIBUNALES. Aquel en que se da audiencia judicial, para lo cual se frecuentan los tribunales y se presentan en ellos los jueces y ministros ó cuyo cargo está la administracion de justicia. *Dies concialis.* — DE VIERNES. DIA DE PESCADO. — DIADO. El día preciso y contado sin interrupcion que se señala para celebrar alguna cosa. *Conducta dies.* — ECLESIÁSTICO. El día natural que para el culto eclesiástico tiene su oficio y oficio divino completa la Iglesia desde la hora de visperas hasta el siguiente día á la misma hora. *Dies ecclesiasticus.* — EN DIA. mod. adv. ant. DE DIA EN DIA. — FRIADO. Aquel en que estan cerrados los tribunales, y se suspende el curso de los negocios de justicia. *Feratus dies.* — FESTIVO. DIA DE FIESTA. — INTERCALAR. El que se introduce cada cuatro años después del 25 de febrero, y forma los años bisestos, y resulta de las seis ho'as escasas que tarda el sol mas de los 365 días para completar su curso anual. *Dies intercalares.* — JURIDICO. ant. DIA DE TRIBUNALES — LECTIVO. En las universidades es aquel en que estan abiertas las escuelas públicas y se lee en las aulas. *Dies acadæmicus.* — ó DOMINGO DE RAMOS, ó LOS RAMOS. El día primero de la semana tanta

Ramorum festum, dies. — PARDO. El día cubierto con nubes ligeras ó poco densas. *Dies nubila, subsobscara.* — PESADO. Aquel en que está muy cargada la atmósfera. *D es nubila, obscura.* — POR DIA. mod. adv. Diariamente. *Quotidie, singulis diebus.* — DIAS DE ALGUNO. Aquellos en que se celebra el santo de alguna persona. *Dias—hæ. luc.* con que se explica que alguna cosa sucedió muchos días antes del tiempo en que se refiere. *Multo antè.* — Y OLLAS. expr. fam. con que se da á entender que con el tiempo y la paciencia se consigue todo. *Constantia et labore.* — DIA Y VITO expr. que se dice cuando una gasta para mantenerse lo que gana en cada día sin que le quede para otro. *Victus quotidianus labore partus.* — DIAS GENIALES. Los que se celebran con gran fiesta ó regocijo, como los del nacimiento, desposorio ó boda. *Genialis dies.* — ABRIR EL DIA. 1. Amanecer. *Lucum exoriri, dem illuascere.* — ABRIR EL DIA. f. Descubrirse el sol después de haber estado nublado. *Phœbum post nubila irradiare, solem fugatis nubibus reduci.* — ABRIR EL DIA. f. DESPEJARSE EL DIA. — AL BUEN DIA. ABRILLE LA PUERTA, Y PARA EL MALO TE APAREJA. ref. que acosa ya se aprovechen las ocasiones favorables, y se prepare el ánimo para las adversidades que puedan sobrevenir. — ALCANZAR Á ALGUNO EN DIAS. f. fam. Sobrevivir una persona á otra. *Supervivere.* — Á TRES DIAS BUENOS CALO DE MAL EXTREMO. ref. que felicita lo poco estables y duraderos que son las envidias de este mundo. — BUENOS DIAS. Salutation familiar de que se usa encontrando por la mañana gente conocida. *Faustus dies precari.* — CAER EL DIA. EL SOL. LA TARDE. f. met. Llegar ó acercarse á su fin. *Inclare tarde.* — CAER EN ALGUN DIA ó TIEMPO ALGUN SANTO ó FESTIVIDAD. f. met. Celebrar la Iglesia su fiesta en aquel tiempo ó día, y así se dice: tal santo cae este año en domingo, la pasqua cae á tantos de abril. *In certum diem festum incidere.* — CERRARSE EL DIA. f. OSCUREARSE. — DAR LOS DIAS. f. Manifestar con expresiones de palabra ó por escrito, que se toma parte en la celebridad. 1. día del nombre ó del cumplimiento de alguna persona. *Natalem diem alicui faustum precari.* — DE CADA DIA. mod. adv. Sucesivamente, con mutacion. *Quotidie, singulis diebus.* — DE DIA Á DIA. mod. adv. DE UN DIA Á OTRO. — DE DIA EN DIA. mod. adv. con que se manifiesta que alguna cosa se va dilatando un día y otro mas de lo que se pensaba. Tambien significa la continuacion del tiempo en que se espera ó va ejecutando alguna cosa. *Ex dia in diem.* — DE DIAS. mod. adv. Tiempo ha, ó de algun tiempo. — DESCRECER EL DIA. f. ant. Irse acalmando, acercarse la noche. *Diem decrescere.* — DESPLIARSE EL DIA. f. Aclararse, serenarse. — *Nabibus fugatis diem clarescere, serenari feri.* — DESPUENTAR EL DIA. f. AMANECER. — DE UN DIA Á OTRO. mod. adv. que explica la prontitud con que se espera algun suceso. *Prope diem.* — DIA DE LODORRIO PONTE EL COMPLETORIO. ref. que aconseja se anticipen en dias ocupados las obligaciones indispensables para no faltar á ellas. — EL DIA DEJOY. mod. adv. El día presente, en esta época. — EL DIA QUE NO ESCOBE. ref. QUE NO PENSÉ. ref. que advierte que es muy conveniente el vivir precavido para lo que pueda sobrevenir. — EL DIA QUE TE CASAS ó TE CERRAS Ó TE SANAS. ref. que aconseja la prudencia, especulacion y consejo de que se debe usar para tomar estado. — EN BIEN DIA BUENAS OTRAS. exp. fam. que se dice indistinctamente de los que en dias señalados y notables se emplean en hacer cosas malas. — EN CUATRO DIAS. mod. adv. En poco tiempo. *Brevi.* — EN DIAS DE DIOS. mod. adv. NUNCA JAMAS; y así se dice: EN DIAS DE DIOS ha sucedido tal cosa. *Nunquam.* — EN LOS DIAS DE LA VIDA. mod. adv. NUNCA. — ENTRE DIA. mod. adv. Durante el día, por algun espacio de él. *Interdiu.* — ES DEL DIA, ó NO ES DEL DIA. exp. con que explicamos que alguna cosa es de uso, ó no viene al caso. *Ad rem pertinet, ad rem non pertinere.* — ESTAR DE DIA, SER DE DIA. f. de que se usa en los ejércitos cuando hay varos.

generales de un mismo grado que entre sí altercan en el mundo por días. *Militaria munus, servatú vice diem, cibire.* — ESTAR Ó ANDAR EN DIAS DE PARTIR. f. Estar la mujer cercana al parto ó fuera de cuenta. *Parturí proximam esse.* — **MÁS DIAS HAY QUE LONGANIAS.** exp. con que se denota que no urge el decir ó hacer alguna cosa. — **MÁS DIAS HAY QUE LONGANIAS.** ref. que respalda á los que se apresuran demasiado en los negocios que dan tiempo. *Festina lenté.* — **NACER EN ALGUN DIA Ó HORA.** f. met. con que se significa haber salido ó librado de algún gran riesgo ó peligro de la vida. *Diem veré natalem appellare posse.* — **NO EN MIS DIAS.** expr. con que alguno se excusa de hacer ó conocer lo que otro le pide. *Nunquam per me licebit.* — **NO SE VAN LOS DIAS EN BALDE.** expr. con que se explica el efecto que causa en los hombres la edad, descaeciendo la robustez, brío y salud. *Vires desiccant evadit.* — **OCURRERSE EL DIA.** f. Anublarse el cielo durante el día por la interposición de las nubes que, estando bajas y bien gruesas, embarazan la luz y el sol rayos del sol, por lo cual se dice también que el sol se oscurece. *Obnubilari, obtenerari diem.* — **OTRO DIA.** mod. adv. ant. Al otro día, ó al día siguiente. *Alterá die, sequenti die, proximá die.* — **ROMPER EL DIA.** f. AMANECER. — **SALIR DEL DIA.** f. met. Libertarse de algún apuro, ahogo ó dificultad por de pronto en algún asunto ó negocio, quedando este pendiente. *Ex urgentibus negotiis erum angustias utcumque evadere.* — **SANTIFICAR LOS DIAS.** f. SANTIFICAR LAS FIESTAS. — **SANTO DIA.** f. met. Todo el tiempo de un día; y se usa para referirse á alguno de que le gasta todo el día indiferente. *Integer, totus dies.* — **TAL DIA HAY UN AÑO.** loc. de que se usa para explicar el poco ó ningún cuidado que causa alguna cosa. *Nihil refert, nil interest, quid indd?* — **TENER DIAS.** f. f. met. con que se explica la desigualdad y mudanza en el trato, en el semblante, humor, etc. *Ex tempor mutari.* — **TENER DIAS.** Tener mucha edad. *Atate propectum, plenum esse diem.* — **TODOS LOS DIAS OLLA,** ó **CADA DIA OLLA.** AMARGA EL CALDO, ó **CADA DIA GALLINA AMARGA LA COCINA.** ref. con que se da á entender que por buena que sea una cosa se hace fastidiosa cuando es muy repetida. *Fasidium gusti nimium repetita voluptas.* — **TOMAR Á UNO EL DIA Ó LA NOCHE EN ALGUNA PARTE.** f. Amancebolar ó anochechar en ella. *Alcibi agenti diem noctem supervenire.* — **TRAS DIEZ DIAS DE AYUNO DE HERRERO,** DIERME AL SON EL PESTO. ref. con que se demuestra la fuerza de la carne sobre. — **YENDO DIAS Y VIENDO DIAS.** loc. fam. con que se da á entender que ha pasado algún tiempo indeterminado de un suceso á otro. Usase más comúnmente en los cuentos y novelas. *Decursu temporis, post id tempus.*

Á LA DIABLA. mod. adv. con que se expresa lo mal que se hace alguna cosa. *Incuriosé, ineglanter.*

DIABLAO, DA. adj. ant. ENDIALLADO.

DIABLAZO. s. m. d. de DIAULO.

DIABLILO. s. m. d. de DIAULO. — met. El hombre agudo y creador. *Solers, astutus, irrequies homo.* — El que se viste de diablo en la pasión del Corpus y otras fiestas. *Larvá diabolum referente indutus homo.*

DIABLO. s. m. Nombre general de los ángeles arrojadlos al abismo, y de cada uno de ellos. *Diabolus, demon.* — met. El que tiene mal genio ó es muy travieso, temerario y atrevido. *Audacissimus, vultus improbus homo.* — met. El que es muy íeo. *Turpissimus, vultus fucus homo.*

met. El astuto, sagaz, que tiene sutileza y maña en las cosas buenas. *Sagax, callidus, astutus homo.* — **COQUELO.** Epíteto que se da al diablo, y con el que se da á entender que es enredador ó travieso. *Versutus et irrequietus demon.* — **PREDICADOR.** Apodo que se da al que siendo de costumbres escandalosas, se mete á dar á otros buenos consejos. *Improbos homo pravitatis praeceptor, Graeculus de seditione quereus.* — **DEMONIO ENCARNADO.** El hombre perverso y maligno. *Sceleratissimus, nequissimus homo.* — **AHI SERÁ EL DIAULO.** exp. fam. con que se explica el mayor riesgo ó peligro que se teme ó se sospecha en lo que puede suceder. *Periculum instat, imminet.* — **ANDAR EL DIAULO EN CANTILLANA.** f. fam. que se suele decir cuando hay turbaciones ó inquietudes en alguna parte. *Improbos artes, nimium grassari.* — **ANDAR EL DIAULO SUETLO.** f. fam. con que suelen ponderarse los disturbios ó inquietudes que hay en algún pueblo y comunidad de entre varias personas. *Omnia turbatione, tumultu impleri.* — **AHI HAY MUCHO DIAULO.** loc. con que se explica que un negocio tiene mucha dificultad, malicia ó enredo oculto. *Plurimum doli ac fraudis latet, latet anguis in herbá.* — **COMO EL DIAULO.** exp. comparativa con que se explica el exceso de alguna cosa; y así se dice: pesa como el DIAULO, amarga como el DIAULO. *Nitium, nimium.* — **DAR AL DIAULO.** f. con que se manifiesta el desprecio ó indignación hacia alguna persona ó cosa. *In malam crucem amandare, diris devovere.* — **DAR DE COMER AL DIAULO.** f. que se aplica al que murmura y habla mal: también se suele decir de los que arman reculidas ó provocan con malas palabras. *Lucram diabolo parare.* — **DAR QUE HACER AL DIAULO.** f. Ejecutar alguna mala acción. *Mali, pravé agere.* — **DARSE AL DIAULO.** ó **ESTAR DADO AL DIAULO.** — f. fam. Irritarse, enfurecerse. — **DEL DIAULO, DEL OS DIABLOS, DE MIL DIABLOS, DE TODOS LOS DIAULOS, etc.** expr. con que se exagera alguna cosa por mala ó inmodada; y así se dice: hace un frío del DIAULO, etc. *Nimius, immoderatus, immodicus.* — **DIABLOS SON BOLOS.** f. prov. con que se denota la poca seguridad que se debe tener en las cosas contingentes. *Sors omnia versat.* — **EL DIAULO SEA SUO DIO.** expr. fam. con que explicamos la extrañeza de alguna palabra indigna de decirse, ó el deseo de que no suceda alguna cosa que se teme. *Quod Deus advertat, absit.* — **EL DIAULO SE LO DABA Ó SE LO MANTABA.** loc. con que se manifiesta la repugnancia de hacer alguna cosa, y que sería perjudicial haberla hecho. *Nempe hoc diabulus suadebat.* — **ESE ES EL DIAULO.** loc. que se usa para explicar la dificultad que se halla en dar salida á alguna cosa. *Hoce opus, hic labor est.* — **GUÁRDATE DEL DIAULO.** exp. con que se amenaza á alguno ó se le previene de algún riesgo ó castigo. *Caaveto.* — **HABER UNA DE TODOS LOS DIABLOS.** f. con que se explica haber algún grande alboroto, quimera ó pendencia difícil de apacigar. *Rixis et contentioibus omnia esse permixta.* — **HABLA CON EL DIAULO.** f. que se aplica al que es muy astuto y averigua cosas difíciles de saber. *Valdé callidum esse, versutú poltere.* — **HAY UN DIAULO QUE SE PARECE Á OTRO, Ó HAY MUCHOS DIABLOS QUE SE PARECEN UNOS Á OTROS.** f. muy usada por vía de comparación cuando se quiere excusar algún determinado sugeto de que no ha hecho alguna cosa, diciendo: no será esa persona, porque hay muchos DIABLOS que se parecen unos á otros. *Simile inter damones similitudo.* — **LO BIEN CANAL DE SE LO LLEVA EL DIAULO, Y LO MALO Á ELLO.** Y Á SU AÑO. ref. que advierte la facilidad con que se suelen disipar los caudales, ó especialmente los mal adquiridos. — **LLEVÁRSELO EL DIAULO,** ó **LLEVÓSELO EL DIAULO.** f. con que se explica que una cosa sucedió mal, ó al contrario de lo que se esperaba. *Improspere evenire, disperire.* — **MAS ESPERA EL DIAULO.** exp. con que se manifiesta la repugnancia de hacer alguna cosa. *Minimé, nequaquam.* — **NO SEA EL DIAULO QUE.** exp. con que se explica el temor, peligro ó contingencia de alguna cosa. *Ne res male vertat.* — **NOG POR LO**

ACENO, Y EL DIAULO POR LO NUESTRO. ref. que enseña que lo que se adquiere por malos medios no solo no se logra, sino que regularmente es causa de que se pierda aun lo que se posee con algún derecho. — **NO SERMUY DIAULO Ó GRAN DIAULO.** f. con que se explica que uno no es muy advertido ó sobresaliente en alguna lina. *Parum solertem, parum esse sapientem.* — **NO VALER UN DIAULO.** f. fam. con que se da á entender que una cosa es muy despreciable, y de ningún valor. *Nullius pretit esse.* — **POBRE DIAULO.** fam. La persona despreciable. *Misellus homo.* — **CUANDO EL DIAULO REZA ENGAÑARTE QUIERE.** ref. con que se reprende á los hipocritas, y generalmente á todos los que con buenas apariencias encubren mala alma ó dañada intención. *Caaveto ab hypocritá.* — **¿QUÉ DIABLOS? ¿CÓMO DIABLOS?** Modos de hablar que se juntan frecuentemente á las expresiones de impaciencia ó de admiración. *Quid rei est? quo pacto?* — **REVESTIRSELE Á UNO EL DIAULO.** V. DEMONIO. — **RIESE EL DIAULO CUANDO EL HAMBRIENTO DA AL HARTO.** ref. que reprende al que inventa el orden de las cosas, aunque sea con pretextos honestos. — **TANTO QUIERO EL DIAULO Á SUS HIJOS QUE LOS SACÓ LOS OJOS.** ref. que reprende á los que indiscriminadamente dan gusto á sus hijos en perjuicio de su buena educación. — **TENER DIAULO.** f. que se dice cuando alguna cosa extraordinaria, y previene ó anuncia lo que nadie sospecha ni teme. *Diabolicis artibus valere, poltere, vigere.* — **TENER EL DIAULO EN EL CUERPO.** f. que se aplica á la persona que es muy astuta ó muy revoltosa. *Diabolicé versutú aut turbulentú vigere.* — **YAYA EL DIAULO PARA MALO.** exp. con que se exhorta á ejecutar alguna cosa prontamente, para evitar inconvenientes ó malas consecuencias. — **YAYA EL DIAULO POR RUIN.** expr. que suele usarse para aseogar alguna pendencia ó discordia, y volver á conciliar la amistad. — **UN DIAULO.** expr. fam. con que se manifiesta la repugnancia que tenemos á ejecutar una cosa que se nos propone.

DIABLURA. s. f. Travesura extraordinaria, acción temeraria expuesta á peligro y fuera de razón ó tiempo. *Audax facinus.*

DIABOLÍCAMENTE. adv. m. Con diablura. *Diabolicé, demonis instar.*

DIABOLICO. CA. adj. Lo que es propio del diablo. *Daemonicus.* — met. fam. Lo excesivamente malo; y así se dice: ruido diabólico, tiempo diabólico, sabor diabólico. *Pessimus.*

DIACITRON. s. m. ACITRON.

DIACONADO. s. m. DIACONATO.

DIACONAL. adj. Lo que pertenece al diácono. *Diaconalis.*

DIACONATO. s. m. Orden sacro, el inmediato al sacerdocio. *Diaconatus.*

DIACONIA. s. f. El drito y término en que antiguamente estaban divididas las iglesias para el socorro de los pobres al cuidado de un diácono; y también la casa en que vivía el diácono. *Diakonatus territorium, ditio.*

DIACONISA. s. f. Mujer empleada y dedicada al servicio de la iglesia. *Diaconissa.*

DIACONO. s. m. Ministro eclesiástico y de grado segundo en dignidad, inmediato al sacerdocio. *Diaconus.*

DIADEMA. s. m. y f. Faja ó cinta Blanca con antiguamente en la cabeza de los reyes por insignia de su dignidad; remataba en un udo en el cerebro, de donde pendían los cabos por los hombros. *Diadema.* — **CORONA.** — Círculo de metal de las figuras ó estatuas de los santos. *Diadema.*

DIADEMADO, DA. adj. Blas. Lo que tiene diadema. *Diadematus.*

DIAFANIDAD. s. f. TRANSPARENCIA.

DIÁFANO, NA. adj. Transparente. *Pellucidus, translucentis.*

DIAFORÉTICO, CA. adj. *Medic.* que se aplica á ciertos medicamentos que facilitan el sudor.

Llámanse también así el sudor disolutorio. *Diaphoreticus.*

DIAPHRAGMA, s. m. *Anat.* Miembro, parte cartilaginosa y parte tendinosa, que, como una bóveda flexible, separa la cavidad del pecho de la del vientre. *Diaphragma*.

DIÁGO, s. m. ant. p. prop. de varón. **Diego**. **DIAGONAL**, adj. *Geom.* Lo que va desde un ángulo de una figura rectilínea al ángulo opuesto, pasando por el centro. *Diagonalis*.

DIAGONALMENTE, adv. m. Con modo diagonal. *Diagonalis modo*.

DIALÉCTICA, s. f. Arte de dirigir bien el raciocinio. *Dialectica, dialectice*.

DIALECTICO, C. A. adj. Lo perteneciente á la dialéctica. *Dialecticus*. — s. m. El que profesa la dialéctica. *Dialecticus*.

DIALECTO, s. m. Idioma, propiedad de cada lengua en sus voces, frases y pronunciación. *Dialectus*.

DIALOGAL, adj. **DIALOGÍSTICO**. *Dialogi formam referens, ad dialogum spectans*.

DIALOGAR, v. n. ant. Hablar en diálogo. *Colloqui simul, dialogum texere, alternis sermonibus loqui*.

DIALOGISMO, s. m. *Ret.* Especie de propo-
peya que se comete cuando uno, sea real ó fingida-
mente, se hace preguntas y respuestas como si ha-
blase con otros. *Dialogismus*.

DIALOGÍSTICO, C. A. adj. Lo perteneciente al diálogo, ó lo que está escrito en diálogo.

DIALOGIZAR, v. u. Hablar en diálogo. *In formam dialogi loqui*.

DIALÓGICO, s. m. Conferencia escrita ó hablada entre dos ó más personas que alternativamente discurren, preguntando y respondiendo. *Dialogus*.

DIALTEA, s. f. Ungüento así llamado por estar compuesto principalmente de la raíz de alta ó malvasisco. *Dialthea, unguentum ex altaea confectum*.

DIAMANTADO, DA, adj. ant. Lo perteneciente al diamante, ó que tiene semejanza con él. *Adamantinus, ad amanti similis*.

DIAMANTAZO, s. m. ant. de **DIAMANTE**.

DIAMANTE, s. m. Piedra muy preciosa, brillante, ácida y tan sumamente dura, que raya todas las otras piedras finas, de las cuales es la más estimada. Expuesta á un fuego muy fuerte se quema sin dejar residuo alguno. *Adamas*. — Género de pieza de artillería. *Bellici tormenti genus*. — BRUTO ó EN BRUTO. El que está aún sin labrar, cubierto de arena y como salió de la mina. *Rudis, impolitus adamas*. — BRUTO ó EN BRUTO. met. Cualquiera cosa animada y sensible, como el entendimiento, la voluntad, etc. cuando no tiene el lucimiento que da la educación y la experiencia. *Incultum ingenium*. — TABLA. El que está labrado por la parte de arriba con una superficie plana, y cuatro biselés al rededor.

DIAMANTINO, NA, adj. Lo perteneciente al diamante. Más comunemente se usa en sentido metafórico para explicar la dureza ó fortaleza de alguna cosa. *Adamantinus*.

DIAMANTISTA, s. m. El que labra diamantes ó otras piedras preciosas.

DIAMETRAL, adj. Lo perteneciente al diámetro, como línea **DIAMETRAL**. *Ad diametrum spectans*.

DIAMETRALMENTE, adv. m. De extremo á extremo. *Ex diametro*.

DIAMÉTRICO, C. A. adj. ant. **DIAMETRAL**.

DIAMETRO, s. m. *Geom.* La línea recta que pasando por el centro de un círculo, y terminando en la circunferencia, lo divide en dos partes iguales. *Diameter*.

DIANA, s. f. *Milic.* Uno de los toques de guerra de que se usa para romper el nombre. *Militaris sonus in extremá noctis vigiliá editus*.

DIANCHE, s. m. fám. **DIABLO**.

DIANTRE, s. m. fám. **DIABLO**.

DIAPALMA, s. f. Emplastro desecativo compuesto del cocimiento de palma, aceite común y litargio. *Diapalma*.

DIAPASON, s. m. *Mús.* El intervalo que consta de cinco tonos, tres mayores y dos menores, y de

dos semitonos mayores, que son diapentes y diatessarón. *Diapason*. — Regla en que estan determinadas las medidas convenientes en que se ordena con debida proporción el **DIAPASON** de los instrumentos, y es la dirección para cortar los cañones de los órganos y las cuerdas de los clavicórdios, etc. *Diapason*.

DIAPENTE, s. m. *Mús.* El quinto intervalo, que consta de tres tonos y de un semitono menor. Es consonancia perfecta. *Diapente*.

DIAPLEIA, s. f. Especie de ciruela redonda, de color algo más encarnado que la que llaman de flor; y el bollenjo no se quita con facilidad, el huteso le despide bien, aunque no totalmente limpio, y evo-ca de él un poco agrio. *Priani genus*.

DIAPREADO, DA, adj. *Blas.* que se aplica á las fajas, paños y otras piezas bigarradas ó matizadas de diferentes colores cuando con los matices se forma follaje. *Varietegatus*.

DIAYULON, s. m. Emplastro que se hace de litargio, aceite y el mucilago de algunas yerbas. *Emplastrum diachylonis*.

DIARIAMENTE, adv. t. Cada día. *Quotidiè*.

DIARIO, RIA, adj. Lo que corresponde á todos los días, como salario **DIARIO**, comida **DIARIA**. *Quotidianus*. — s. m. Relación histórica de lo que ha ido sucediendo por días, ó de día en día, en una expedición, viaje, etc. *Diarium, ephemeris, rerum per dies singulos gestarum commentarium*. — Papel que, con autoridad del gobierno, se publica todos los días y contiene varias noticias. — El valor ó el gasto correspondiente á lo que es menester para mantener la casa en un día, y lo que se gasta y como cada día. *Diarium*.

DIARISTA, s. m. El que compone ó publica algún diario. *Diarium conditor editor*.

DIARRREA, s. f. *Medic.* Flujo de vientre de varios humores, pero siempre líquidos. *Diarrhea, fluxus ventris*.

DIARRIA, s. f. ant. **DIARRREA**.

DIARRIA, C. A. adj. ant. Lo que es propio y pertenece á la diarrea. *Ad diarrham, ad fluxum ventris pertinens*.

DIASEN, s. f. *Med.* Especie de electuario purgante, cuyo principal ingrediente son las hojas de sen. *Dasen*.

DIASPERO ó **DIASPRO**, s. m. Piedra que se coloca en el orden de las preciosas mayores, y se ballan estatuas y columnas enteras de ella: lo hay de varios colores. *Jaspis*.

DIÁSTILO, s. m. *Arg.* Especie de edificio en que las columnas se colocan á distancia de tres diámetros. *Diastylus*.

DIÁSTOLE, s. m. *Anat.* Uno de los dos movimientos sensibles del corazón, por el cual se dilata. Las arterias tienen tambien su **DIÁSTOLE**, que comunmente se llama **PULSO**. *Diastole*. — El movimiento de dilatación de la duramater y de los senos del cerebro. *Diastole*. — *Gram.* Figura que solo tiene uso en la poesía, y consiste en alargar la sílaba breve. *Diastole*.

DIATESARON, s. m. *Mús.* El intervalo que consta de dos tonos, mayor y menor, y de un semitono mayor. *Diatesaron*.

DIATÓNICO, adj. *Mús.* Se aplica á uno de los tres géneros del sistema músico, que procede por dos tonos y un semitono. *Diatonicus*. — **DIATÓNICO-CROMÁTICO**. Se dice del género de música mixto del diatónico y del cromático. *Diatónico-chromaticus*. — **DIATÓNICO-CROMÁTICO-ENARMÓNICO**. Se aplica al género de música mixto de todos los tres del sistema músico. *Diatónico-chromatico-enharmonicus*.

DIATRIBA, s. f. Discurso que versa regularmente sobre materias polémicas, y dirigida por lo común á impugnar con acritud y severidad las producciones del ingenio.

DIBUJADO, DA, p. p. de **DIBUJAR**.

DIBUJADOR, RA, s. m. y f. **DIBUJANTE**.

DIBUJANTE, p. a. de **DIBUJAR**. El que dibuja. *Delineans, imaginem adumbrans*.

DIBUJAR, v. a. **Delinear** en la superficie, invitando de claro y oscuro la figura de algún cuerpo. *Delineare, unigenem adumbrare*. — met. Des-

cibir con propiedad alguna pasión del ánimo ó alguna cosa inanimada. *Describere, exprimere*.

DIBUJO, s. m. El arte que enseña á dibujar; *Graphis, ars lineis exprimiendi adumbrandi que imagines*. — La proporción y simetría que debe tener en sus partes y medidas la figura de cualquier objeto que se dibuja ó pinta. *Congruentia, symmetria imaginum in tabulis*. — La misma delineación, figura ó imagen ejecutada en claro y oscuro, el cual toma el nombre del material con que se hace, como **DIBUJO** de carbon, de lapiz, etc. *Delineatio, adumbratio imaginis*. — NO METERSE EN DIBUJOS. f. Aholerense alguno de hacer ó decir impertinentemente mas de aquello que corresponde. *Aliena negotia non curare*. — **PGAR EL DIBUJO**. f. *Pint.* Pasar con una aguja ó cosa semejante todos los contornos y perfiles del dibujo para estarle á pasarle á otra parte. *Delineationis lineamenta aut transfigere*.

DICACIDAD, s. f. ant. Agudeza y gracia en zaherir con palabras; especie de mordacidad. *Dicacitas*.

DICAZ, adj. ant. Decidir, dicitoso. *Dicax*.

DICCION, s. f. Cualquiera de las partes que componen la oración en una lengua. *Dictio, verbum*.

DICCIONARIO, s. m. El libro en forma de catálogo, que contiene por orden alfabético todas las dicciones de una ó mas lenguas, ó de las pertenecientes á alguna facultad ó materia determinada, y explicada regularmente en el mismo idioma. *Dictionarium, lexicon*.

DICIEMBRE, s. m. El décimo mes del año segun la cuenta de los antiguos romanos, y duodécimo del presente, de que usa la iglesia y muchas naciones de Europa. *December*.

DICENTE, p. a. ant. de **DECIR**. El que dice. *Dicens*.

DICIPLINA, s. f. ant. **DISCIPLINA**.

DICIPLINADO, DA, p. p. ant. de **DICIPLINAR**.

DICIPLINANTE, s. m. ant. **DISCIPLINANTE**.

DICIPLINAR, v. a. ant. **DISCIPLINAR**.

DICTADO, DA, p. p. de **DICTAR**. — s. m. Título de dignidad, honor ó señorio, como duque, conde, marques, conde, etc. *Honoris titulus, dignitatis nomen*.

DICTADOR, s. m. Magistrado supremo, entre los antiguos romanos, que elegían ó nombraban los consules en los tiempos peligrosos de la república para que mandase como soberano. *Dictator*.

DICTADURA, s. f. La dignidad de dictador, y la acción de dictar. *Dictatura, dictatoria dignitas*.

DICTADURÍA, s. f. ant. **DICTADURA**.

DICTÁMEN, s. m. Opinión ó juicio que se hace sobre alguna cosa. *Sententia, iudicium, opinio*. — **ABUNDAR EN SU DICTÁMEN**. f. Abundar en su sentido. — **CASARSE CON SU DICTÁMEN**. f. met. Estar uno muy satisfecho ó pagado de su propio dictamen, y no ceder al ageno. *Propria sententia pertinaciter adherere, tenacem esse*. — **TOMAR DICTÁMEN**. f. V. **CONSEJO**.

DICHOSOS BLANCO, s. m. Verba ramosa, con las hojas semejantes á las del Fresno, los tallos cilindricos, derechos, yellosos y de color rojizo, y las flores comunmente blancas. La raíz ramosa, del grueso de un dedo, y su corteza suele usarse en la medicina. *Dictamnus albus*. — **DICTAMO** ó **DICTAMO CRÉTICO**. Verba medicinal, especie de orégano y semejante á él, con las hojas algo guarnecidas, cubiertas de una especie de borra blanca adentro que envuelve la fructificación. Sirve de adorno en los jardines, y su flor tiene un olor fétido como de carne podrida. *Arum dracuncul.*

DICIANTE, p. a. ant. de **DICTAR**. El que dicta. *Dictans*.

DICTAR, v. a. Pronunciar poco á poco las palabras, repitiéndolas para que otro tenga tiempo de ir las escribiendo. *Dictare*. — met. Insupear, sugerir. *Suggere*.

DICTATORIO, RIA, adj. Lo perteneciente á la dignidad del dictador. *Dicatorius*.

DICTATURA, s. f. ant. **DICTADURA**.

DICTERIO, s. m. Dicho mordaz y piante que

liere ó insulta á alguno. Dieterium, probium.

DIEHA, s. f. Acotamiento feliz, fortuna. *Prosper euentus, fortuna secunda.* — **Ó DICHA.** mod. adv. Por dicha. — **POR DICHA.** mod. adv. Por suerte, por ventura, por casualidad.

DICHARACHO. s. m. Fam. Dicho bajo, demasado vulgar ó menos decente. *Scarrile dictum, verbum indocuram, illiberale.*

DICHO, CIA, p. p. de DECIR. — **s. m.** Expresion hecha por palabras. *Dictum, contenta verbis expressa.* — Exposicion de la voluntad de los conyugados. — Exposicion de lo eclesiástico que examina trayentes cuando el juez eclesiástico los examina para contraer matrimonio. *Matrimonij inveniendi, verbum.* — De la deposicion del testigo. *Testimonij consensus.* — For. La deposicion ó murracion de *cenfura nium.* — **DE LAS DIENTES.** y **HECHO.** expr. con que se publica la prontitud con que se hace ó hizo alguna cosa. *Dicto citatus.* — **DE DICHO EN DICHO.** mod. adv. ant. De boca en boca. — **DEL DICHO AL HECHO.** ant. De boca en hecho. ref. que enseña la certeza que hay entre lo que se dice y lo que se ejecuta, y que no se debe confiar enteramente en las promesas, pues suelen ser mucho menos lo que se cumple que lo que se ofrece. — **LO DICHO DICHO.** expr. con que alguno da á entender que se ratifica en lo que una vez dijo, manteniéndose en ello. *Dictum ratum, testimonijm ratum.* — **OTRA AL DICHO JUAN DE COCA.** expr. fam. con que se nota la impertinente repeticion de alguna cosa. *Crambe repetitum.* — **TERNER ALGO POR DICHO. f. ant.** Tenerlo por cierto, por seguro.

DICHOSAMENTE. adv. m. Con dicha. *Felicitate, prosperé.*

DICHOSO, SA. adj. Feliz, afortunado, próspero. *Felix, faustus, fortunatus.* — Lo que incluye ó trae consigo alguna dicha; y así se dice: **DICHOSA virtud, DICHOSA salud, Fortunatus.** — **DICHOSOS, p. Germ.** Los homes ó boreguies de las mugeres.

DIDACTICO, CA. adj. DIDÁCTICO.

DIDASCALICO, CA. adj. Lo que es propio y á propósito para la enseñanza. *V. didascalus.*

DIEGO, s. m. moñil, prop. de YRADO, SANTIAGO.

DIENIE. s. m. Huevo pequeño, blanco, liso y muy duro, que está como clavado en la quijada, y que argata en la encia del animal, y la mayor parte desmenuza; rigurosamente hablando se toma por cada uno de los cuatro que estan en medio de las dos mandíbulas, y sirven para cortar los alimentos. *Dens.* — Cada una de las puntas de valentines instrumentos que sirven para cortar, dividir, aserrar, asir, ó para otros usos; como **DIENTE** de sierra, de ruedas de reloj, de peine. *Dentes.* — En los edificios la parte que se deja sobresaliente; y en que deben entrar otras para proseguir la fabrica. *Denticuli parietini.* — **ELFO.** El que no brica. *Denticuli parietini.* — **ELFO.** El que no brica. *Denticuli parietini.*

DIENES. s. m. moñil, prop. de YRADO, SANTIAGO.

DIENTE. s. m. Huevo pequeño, blanco, liso y muy duro, que está como clavado en la quijada, y que argata en la encia del animal, y la mayor parte desmenuza; rigurosamente hablando se toma por cada uno de los cuatro que estan en medio de las dos mandíbulas, y sirven para cortar los alimentos. *Dens.* — Cada una de las puntas de valentines instrumentos que sirven para cortar, dividir, aserrar, asir, ó para otros usos; como **DIENTE** de sierra, de ruedas de reloj, de peine. *Dentes.* — En los edificios la parte que se deja sobresaliente; y en que deben entrar otras para proseguir la fabrica. *Denticuli parietini.* — **ELFO.** El que no brica. *Denticuli parietini.*

DIENTES. s. m. moñil, prop. de YRADO, SANTIAGO.

DIENTE. s. m. Huevo pequeño, blanco, liso y muy duro, que está como clavado en la quijada, y que argata en la encia del animal, y la mayor parte desmenuza; rigurosamente hablando se toma por cada uno de los cuatro que estan en medio de las dos mandíbulas, y sirven para cortar los alimentos. *Dens.* — Cada una de las puntas de valentines instrumentos que sirven para cortar, dividir, aserrar, asir, ó para otros usos; como **DIENTE** de sierra, de ruedas de reloj, de peine. *Dentes.* — En los edificios la parte que se deja sobresaliente; y en que deben entrar otras para proseguir la fabrica. *Denticuli parietini.* — **ELFO.** El que no brica. *Denticuli parietini.*

DIENTES. s. m. moñil, prop. de YRADO, SANTIAGO.

DIENTE. s. m. Huevo pequeño, blanco, liso y muy duro, que está como clavado en la quijada, y que argata en la encia del animal, y la mayor parte desmenuza; rigurosamente hablando se toma por cada uno de los cuatro que estan en medio de las dos mandíbulas, y sirven para cortar los alimentos. *Dens.* — Cada una de las puntas de valentines instrumentos que sirven para cortar, dividir, aserrar, asir, ó para otros usos; como **DIENTE** de sierra, de ruedas de reloj, de peine. *Dentes.* — En los edificios la parte que se deja sobresaliente; y en que deben entrar otras para proseguir la fabrica. *Denticuli parietini.* — **ELFO.** El que no brica. *Denticuli parietini.*

DIENTES. s. m. moñil, prop. de YRADO, SANTIAGO.

do, y forma una lista, dejando algunos huecos alternados á un lado y á otro, y forma como unos dientes desmenuzados á modo de del perro. *Oyas denticulatum.* — **DE FERRO.** La costura que tiene las puntadas desiguales y mal hecha. *Sutura denticulata.* — **EXTREMO.** En los caballos ó otros animales cuida qüepos cualquiera de los cuatro que las nacen después de mudados los de leche. Nacen en los dos en la quijada de arriba primero que en la de abajo, al contrario que en los colmillos, y á la edad ó cerca de los cinco años. *Dentes postmo emissi.* — **INCISIVO.** Cada uno de los cuatro que estan en medio de las dos mandíbulas. *Dentes primores.* — **MOLAR. MUELA.** — **DIENTES DE AJO.** El que tiene los dientes muy grandes y mal conijurados. *Homo brochus, dentibus cretitis.* — **GURADOS.** *Homo brochus, dentibus cretitis.* — **AGUZAR LOS DIENTES.** f. Procurarse ó disponerse para comer cuando está en cuenta é inmediatada á comia. *Præseniti cibo inuento preparari, acoringi.* — **ALARGAR LOS DIENTES.** ó **PONER LOS DIENTES LARGOS.** f. algun manjar que causa tal alacento ó áspero des. que se alargan los dientes. *Stupore dentes afflicere.* — **Á REGAÑA DIENTES.** *Stupore dentes afflicere.* — **ARRENDAR Á DIENES.** f. Arrendar á uno los pastos con condición de que ha de permitir entrar á pacer en ellos los ganados del comun. *Pascua alicui conducere pectum pecorum aliorum ingressu.* — **AQUI ME ALGERON LOS DIENTES.** f. con que se explica que algo no hizo y se crió en algun lugar. *Hæc me genuit alibi que teliis.* — **CRUIR Ó RECHINAR Á ALGUNO LOS DIENTES.** f. con que se explica la rabia, impaciencia y desesperacion con que uno pabra, deice alguna pena ó tormento. *Dentes stridere, dolore affici.* — **CUANDO PIENSES METER EL DIENTE EN SEGURO TOPARÁS EN DURO.** ref. que explica el engano del que, cuando juega fácil consigo el juego, encuentra grandes dificultades. *Quandoque bonus dormitat Homerus.* — **ESTO VA DE DIENTRO Á DIESTRO.** loc. con que se explica la igualdad de dos en la habilidad, destreza ó astucia, dando á entender que cada uno le percibe ó penetra bien al otro la intencion, ó le escribe en lo que va á ejecutar. *Par pari referunt.* — **LLEVAR DEL DIESTRO Ó DE DIESTRO.** f. Guiar las bestias, yendo á pie delante ó al lado, y llevando en las manos el cabeastro ó riendas. *Præno vel capistrò duere.*

para coger de valentines, dándole á entender que sobra para cada cosa hueco.

DIENTE. f. f. o. LLO, Y TO. s. m. d. de DIENTE.

DIÉRESIS. s. f. Figura poética por la cual una sílaba se desata y se hace dos en el verso. *Diéresis.* — **CREMA,** por los dos puntos, etc.

DIÉS. s. i. Mds. Una de las partes más pequeñas y simples en que se divide el tiempo. *Dies.*

DIEZA. s. f. La muerte ó dertcha. *Destra.* — **JENTAR DIEZA. CO. DIESTRA.** f. ant. Hacer amistad y confederacion. *Amicitiam inire, copulare, miscere dextas.*

DIESTRAMENTE. adv. m. Con destreza. *Dextere.*

DIESTRÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DIESTRAMENTE. *Valde dextere.*

DIESIRISIMO, MA. adj. sup. de DIESTRO. *Soleritissimus.*

DIESTRO, TRA. adj. DERECHO por lo perteneciente á la mano derecha. *Dexter.* — **HABI,** experto en algun arte. *Dexter, apius.* — Sagaz, prevenido y avisado para manejar los negocios sin detenerse por las dificultades. *Solers, sagax, industrius.* — **Favorable, benigno, venturoso.** *Prosper, secundus.* — **s. m.** El ronzal, cabeastro ó riendas que se ponen á las bestias. *Capistrum.* — El que sabe jugar la espada ó las armas. *In armorum usu exercitatissimus, peritissimus.* — **A DIESTRO Y Á SINIESTRO.** mod. adv. Sin otro, sin orden, discrecion ni miramiento. *Inordinatè.* — **Á UN DIESTRO UN PRESTO.** ref. que enseña que hay ocasiones en que aprovecha y es útil para la prontitud y celebridad en ejecutar alguna cosa de la habilidad y destreza. *Sapientia sæpè prævalde certioris.* — **DE DIESTRO Á DIESTRO EL MAS PREGUENTADO.** ref. que da á entender que entre dos igualmente hábiles, astutos y sagaces, el más pronto en resolver ó comprender el intento lleva la ventaja. — **EL MAS DIESTRO LA YERRA.** loc. con que se da á entender la facilidad de caer en algun desengaño ó yerro aun los más advertidos y prudentes. *Quandoque bonus dormitat Homerus.* — **ESTO VA DE DIESTRO Á DIESTRO.** loc. con que se explica la igualdad de dos en la habilidad, destreza ó astucia, dando á entender que cada uno le percibe ó penetra bien al otro la intencion, ó le escribe en lo que va á ejecutar. *Par pari referunt.* — **LLEVAR DEL DIESTRO Ó DE DIESTRO.** f. Guiar las bestias, yendo á pie delante ó al lado, y llevando en las manos el cabeastro ó riendas. *Præno vel capistrò duere.*

DIETA. s. f. El régimen que se manda observar á los enfermos ó convalescientes un el comer y beber. *Dieta.* — La junta ó congreso de los estados ó círculos del imperio de Alemania para deliberar sobre los negocios públicos ó de religion, y también sobre los negocios políticos y las asambleas de los cantones Suizos, que se llaman DIETAS GENERALES. *Constituta germanica, polonica, helvetica.* — El salario que gana cada dia un juez de comision, informante, etc. *Unius diei stipendium.* — El alimento que se da en los hospitales á los convalescientes. *Quotidianum victus convalescentium.* — **FOR. JORNADA,** regularmente de diez leguas. — **MAS CURA LA DIETA QUE LA LANCIETA.** ref. que significa que el buen régimen contribuye más que las medicinas á conservar y restablecer la salud.

DIETAR, DA. p. p. ant. de DIETAR.

DIETAR. v. a. bh. ADIETAR.

DIEZ. adj. num. card. Se aplica al número que comprende diez unidades. *Decem.* — **s. m.** El carácter d cifra que representa el número compuesto de diez veces cinco ó de diez unidades. En algunos castellanos se cifra con una X, y los contadores en las MSS. le suelen cifrar con una especie de e mixta en esta forma *e*, que es corrupcion de *mixta* en esta forma *e*, que es corrupcion de una x mixta en esta forma *e*, que es corrupcion de *mixta* en esta forma *e*. Nota *decim exprimens.* — **NOMBRE pitonico.** ant. DICO. **HIJO DE DIA,** que antiguamente era lo mismo que DIAC, **DIAGO** ó **DIEGO,** hoy solo se usa como apellido. — En algunos locos nos dicen **DIECIHO,** como el dia diez. — **DE DIOS.** El que se pone a cañite y fuera del orden de los otros nueve en el juego de bolos. *Trunculus lutorius extra ordinem locatus.* —

DE ROSARIO. Una de las partes en que se divide el rosario, y consta de diez aves marinas y un pater noster. *Præcum quarundam decas.* — DE ROSARIO. La cuenta más gruesa ó señalada que se pone en el rosario. *Globulus grandior in coronâ recitandæ et recibus rosarii nomine insignitis deserviens.* — PAR DIEZ. expr. PAR DIOS.

DIEZ/OCHENO. adj. ant. DÉCIMO OCTAVO. — Se aplica al paño ó tela, cuya urdimbre consta de diez y ocho centenares de hilos. *Panni genus.* — s. m. Moneda de plata de Valencia, que por una parte tiene las armas de aquel reino, y por otra la cara del rey en cuyo tiempo se acuñó. Llámase así porque vale diez y ocho dineros de la moneda de aquel reino. *Argentensium nummulus decem et octo denariis constans.*

DIEZ/SEISENO. N. A. adj. ant. DÉCIMO SEXTO.

DIEZ/MA. s. f. ant. DÉCIMA. — ant. DIEZIMO.

DIEZ/MADO. DA. p. p. de DIEZMAR.

DIEZ/MADOR. s. m. p. Ar. El que percibe la décima.

DIEZ/MAL. adj. DECIMAL.

DIEZ/MAR. v. a. Sacar de diez uno. *Decimare.*

— Pagar el diezmo á la iglesia. *Decimas solvere.*

— Castigar, cuando son muchos los delinquentes, de cada diez uno. *Decimare.*

DIEZ/MERO. s. m. Fin que paga el diezmo, y también el que le percibe. *Decimaram solutor vel exactor.*

DIEZ/MESINO. N. A. adj. Lo que es de diez meses ó pertenece á este tiempo. *Res decem mensium.*

DIEZ/MO. MA. adj. ant. DÉCIMO. — s. m. La décima parte de alguna cosa en cualquier línea. *Decima, decima.* — El derecho de diez por ciento que se paga al rey del valor de las mercaderías que se trafican y llegan á los puertos, ó entran y pasan de un reino á otro donde no está establecido el almojarifazgo. Llámase regularmente DIEZ/MOS de la mar ó de puertos secos, conforme á parage donde estan las aduanas. *Decima regium fisico soluta.* — La parte de los frutos que pagan los fieles á la Iglesia de Dios, que regularmente es la décima. *De ima Ecclesie soluta.*

DIFAMACION. s. f. La acción ó efecto de difamar.

DIFAMADO. DA. p. p. de DIFAMAR.

DIFAMADOR. RA. s. m. y f. El que difama.

DIFAMAR. v. a. Descreditar ó dañar, publicando cosas contra su buena opinión y fama. *Difamare.* — DIVULGAR.

DIFAMATORIA. s. f. ant. DIFAMACION.

DIFAMATORIO. RA. adj. Lo que difama.

Probrosus, ignominiosus, famam ledens.

DIFAMIA. s. f. ant. Difamacion ó deshonor.

DIFERENCIAR. v. a. Diferenciar, ó diferir, por ser una cosa diferente de otra.

DIFERENCIA. s. f. La razon por la que una cosa se distingue de otra. *Disparitas, diversitas.* — VARIEDAD entre cosas de una misma especie. — Controversia, contradicción ó oposicion de algunas personas entre sí. *Disiditium, jurgium.* — *Arit. y Geom.* El exceso de una cantidad respecto de otra, como la de dos en que el siete ex de al cinco. *Diferentia.* — *Mus. y Danz.* La diversa modulacion ó movimiento que se hace en el instrumento ó con el cuerpo bago en mismo compas. *Diversitas, son aut motus.* — Á DIFERENCIA. mod. adv. que sirve para explicar la razon de discrepancia que hay entre dos cosas semejantes ó comparadas entre sí. *Aliter, non ut.* — HAY DIFERENCIA EN LO VANO, DARLE DE CODO Ó DE MANO, Ó DARLE DE LA MANO. ref. que explica la diferencia que hay entre el cariño y el desprecio. — PARTIR LA DIFERENCIA. f. Ceder cada uno de su parte en alguna controversia ó ajuste para conformarse, acercándose al medio proporcionado. *Partim vel ex parte cedere, d-sistere.*

DIFERENCIAL. adj. Lo que pertenece á la diferencia de algunas cosas entre sí. *Ad differentiam spectans.*

DIFERENCIALMENTE. adv. m. ant. DIFERENTEMENTE.

DIFERENCIAR. v. a. Hacer diferencia, conocer la diversidad y desemejanza de las cosas. *Distinquere, discernere.* — Variar, mudar el uso que se hace de las cosas. *Variare.* — v. n. Discordar, no convenir en un mismo parecer ó opinion. *Disidere, dissentire.*

DIFERENCIARSE. v. r. Hacerse notable al un sugeto por sus acciones ó calidades. *Distingui, separari.*

DIFERENTE. adj. Diverso, distinto ó no parecido á otra cosa. *Diversus, dispar.*

DIFERENTEMENTE. adv. m. Diversamente, de otra manera, de modo distinto. *Aliter, secus.*

DIFERENTISIMO. MA. adj. sup. de DIFERENTE. *Falde diversus.*

DIFERIDO. DA. p. p. de DIFERIR.

DIFERIR. v. a. Dilatar, retardar ó suspender la ejecución de alguna cosa. *Differre, procrastinare.*

— v. n. Distinguir una cosa de otra, ó ser diferente y de contrarias cualidades. *Differre, distinguere.*

DIFÍCIL. adj. Lo que no se logra ó ejecuta sin mucho trabajo. *Difficilis, arduus.*

DIFÍCILIDAD. s. f. ant. DIFICULTAD.

DIFÍCILIMO. MA. adj. sup. ant. de DIFÍCIL. *Difficilissimus.*

DIFÍCILÍSIMO. MA. adj. sup. de DIFÍCIL. *Difficilissimus.*

DIFÍCILMENTE. adv. m. Con dificultad. *Difficiliter, ægrè.*

DIFÍCULTAD. s. f. Embarazo, oposicion ó cualquier cosa que haga difíciles las cosas. *Difficultas.*

— La duda, argumento y réplica propuesta contra alguna opinion. *Difficultas, dubium, nodus.* — APRETAR LA DIFÍCULTAD. f. lam. Apretar el argumento. — HERIR LA DIFÍCULTAD, Ó EN LA DIFÍCULTAD. f. m. Hablar empujándose al punto en que está la DIFÍCULTAD, ó que es el objeto de la disputa. *Rem acu tangere.* — PONERSE DE PIES EN LA DIFÍCULTAD. f. que significa haberla entendido y penetrado. Dicese tambien estar en la DIFÍCULTAD ó sobre la DIFÍCULTAD. *Rem apprimè intelligere, culere.* — QUEDAR Ó QUEDARSE LA DIFÍCULTAD EN PIE. f. con que se da á entender que subsiste ó que no se ha vencido. *Difficultatum persistere, remanere.*

DIFÍCULTADO. DA. p. p. de DIFÍCULTAR.

DIFÍCULTADOR. RA. s. m. y f. El que pone dificultades ó se las figura. *Questionum, difficultatum adinventor, excitator.*

DIFÍCULTAR. v. a. Poner dificultades á alguna cosa, tiene la por difícil. *Rem difficultè aestimare, rem dubiam vocare.* — Hacer difícil una cosa, introducirle embarazos ó inconvenientes que antes no tenia. *Nodum in scilicet querere.*

DIFÍCULTOSAMENTE. adv. m. Con dificultad. *Difficiliter, diffinè, ægrè.*

DIFÍCILÍSIMO. MA. adj. sup. de DIFÍCIL. *Difficilissimus.*

DIFÍCILÍSIMO. SA. adj. Difícil, lleno de embarazos. *Difficilis, arduus, laboriosus.* — Se aplica al semblante, cara, etc. de una fisonomía ó figura extraña y defectuosa. *Deformis vultus.*

DIFIDACION. s. f. ant. Manifiesto que debe preceder á la declaración de la guerra, y la misma declaración. *Belli indicatio.*

DIFIDENCIA. s. f. Falta de la fidelidad. *Infidelitas, infidelitas.*

DIFIDENTE. adj. Desleal. *Infidus, infidelis.*

DIFINECER. v. a. ant. DEFINIR.

DIFINICION. s. f. DEFINICION.

DIFINDOR. s. m. DEFINIDOR.

DIFINDURA. s. f. ant. Solucion de algun argumento. *D-sinitio, solutio.*

DIFINITIVAMENTE. adv. m. ant. DEFINITIVAMENTE.

DIFINITIVO. VA. adj. DEFINITIVO.

DIFINITORIO. s. m. DEFINITORIO.

DIFITCIADO. DA. p. p. ant. de DIFITCIAR.

DIFITCIAR. v. a. ant. DESAHUCIAR.

DIFUGIO. s. m. ant. EFUGIO.

DIFUNDID. DA. p. p. de DIFUNDIR.

DIFUNDIR. v. a. Extender, derramar. Dicese propiamente de los fluidos. Úsase tambien como

reciproco. *Diffundere, diffundi, profundi.* — met. Divulgar, publicar. Úsase como reciproco. *Prædicare, in vulgus præferre.*

DIFUNTO. TA. adj. La persona muerta. Úsase tambien como sustantivo en amplias terminaciones. *D-functus, mortuus.* — Como sustantivo se toma muchas veces por el cadáver. *D-functi cadaver.* — *Geom.* Dormido. — DE TABERNA. Mote que se da á los demasiado encendidos de color, acaso por la semejanza que en esta parte tienen con los que se embriagan en las tabernas. *Rubido vultu ebrium referens.*

DIFUSAMENTE. adv. m. Con difusion. *D-fusè.*

DIFUSION. s. f. Extension, dilatacion y amplificacion viciosa del discurso ó narracion. *Orationis ubertas nimia, redundantia.*

DIFUSIVO. VA. adj. Lo que tiene la propiedad de difundir ó difundirse. *D-fundens, d-fusilis.*

DIFUSO. SA. adj. Ancho, dilatado. *Diffusus, amplus.* — Lo que es redundante en voces y expresiones. *Nimis prolixus, nimis diffusus.*

DIG. ó DIGE. s. m. Cualquier adorno pendiente de los que se ponen á los niños, de cualquiera forma ó figura que sea. Úsase mas frecuentemente en plural. *Crepandia.* — DIGES. p. Las joyas, relicarios y otras alhajas de que suelen usar las mugeres y aun los hombres por adorno. *Monile.*

DIGECILLO. TO. s. m. d. de DIGE.

DIGERECER. v. a. ant. DIGERIR.

DIGERIBLE. adj. Lo que se puede digerir. *Quod digeri potest.*

DIGERIDO. DA. p. p. de DIGERIR.

DIGERIR. v. a. Disponer y actuar el estómago el alimento, triturándole ó desmenuzándole para convertirle en quilo y nutrir el animal. *Digerere, coquere.* — met. Sufrir ó llevar con paciencia alguna desgracia u ofensa. *Sustinere, tolerare.* — met. Examinar cuidadosamente alguna cosa, meditándola para entenderla ó ejecutarla. *Perpendere, digerere, in trutinam revocare.* — met. Ordenar, poner en forma las cosas. Se dice mas frecuentemente de las obras del ingenio. *Digerere, ordinare.* — *Quim.* Cocer algunos zumos y otras materias por medio de un calor lento semejante al del estómago. *Digerere, coquere.* — NO PODER DIGERIR Á ALGUNO Ó ALGUNA COSA. f. con que se da á entender que es muy repugnante. *Ægere ferre, aversari.*

DIGESTIBLE. adj. Lo fácil de digerir. *Quod facile digeri potest.*

DIGESTIVO. VA. ant. DIGERIR.

DIGESTIVO. VA. adj. Lo que es á propósito para ayudar á la digestion. *Digestionem, coctionem fovans.* — s. m. Cir. El medicamento que se aplica para cocer y digerir lentamente los tumores, heridas y llagas. *Digestorium medicamentum.*

DIGESTION. s. f. La modificacion que reciben los alimentos en el estómago para convertirse en quilo. *Digestio.* — La infusion que se hace de algunos cuerpos muy duros en un licor conveniente para que por medio de un calor suave y graduado se ablanden y suelten la sustancia medicinal que se quiere extraer de ellos. *Digestio.* — *Quim.* La lenta fermentacion que se causa en las materias ceras mediante un calor artificial semejante al del estómago, cual es el del esticé, del baño de maria, cenizas calientes, etc. *Fermentatio, digestio chinica.*

DIGESTO. TA. p. p. ant. de DIGERIR. — s. m. La coleccion de las decisiones del derecho romano. *Digestum.*

DIGTO. s. m. *Astron.* Cualquiera de las doce partes iguales en que dividen los astrónomos el diámetro aparente del sol ó de la luna en los cúmpitos de los eclipses. *Digitus astronomicus.*

DIGLADIADO. DA. p. de DIGLADIAR.

DIGLADIAR. v. n. ant. Fallar, pelear con espada contra un cuerpo. *Digladari.*

DIGNACION. s. f. Condescendencia con lo que pretende ó desea el inferior. Diferencia á favor de alguno. *Dignatio, gratia.*

DIGNADO. DA. p. p. de DIGNARSE.

DIGNAMENTE. adv. m. De una manera digna y conforme al merito de la cosa. *Dignè.*

DIGNARSE. v. r. Determinarse a honrar y favorecer a alguno. *Dignari.*

DIGNIDAD. s. f. Calidad que constituye digna alguna cosa. *Dignitas.* — Excelencia, realce. *Excellentia.* — Cargo ó empleo honorífico y de *aceleritudo.* — Honos, *murus honorificum.* — En las catedrales y colegiatas es cualquiera de las prebendas de que es propio algun oficio honorífico y preeminente, como el deanato, arcidiacono, etc., y la persona que la posee. *Dignitas ecclesiastica, vel dignitate ecclesiastica fungens.* — Por antonomasia se entiende la de arzobispo u obispo; y así se dice: las rentas de la **DIGNIDAD.** *Dignitas episcopalis.*

DIGNIFICADO. DA. p. de DIGNIFICAR.

DIGNIFICANTE. p. a. Teol. de DIGNIFICAR. Lo que dignifica. Aplicase mas comunmente á la gracia. *Dignum faciens.*

DIGNIFICAR. v. a. Hacer ó constituir alguna cosa digna. *Dignum facere.*

DIGNISIMAMENTE. adv. m. sup. de DIGNAMENTE. *Valde dignè.*

DIGNISIMO. MA. adj. sup. de DIGNO. *Valde dignus.*

DIGNO. NA. adj. Benemérito, acreedor á alguna cosa, como premio, honores, etc. *Dignus.* — Por antítesis se dice del que merece alguna pena, como DIGNO de muerte, DIGNO de castigo. *Poenè dignus, poenam merens.* — Correspondiente, proporcionado al mérito y dignidad de alguno. *Dignus, congruens.*

DIGRESION. s. f. Vicio en la elocucion, que se comete siempre que sin necesidad se distrae el discurso a cosas inconexas con el asunto. Suete alguna vez ser disculpable la digresion cuando justa causa ó razon mueve á cometerla. *Digressio.*

DILACERACION. s. f. Despedazamiento, la accion y efecto de dilacerar. *Dilaceratio.*

DILACERADO. DA. p. p. de DILACERAR.

DILACERAR. v. a. LACERAR.

DILACION. s. f. Retardacion ó detencion de alguna cosa por algun tiempo. *Dilatatio, cunctatio.* — ant. Dilacion, extension, propagacion.

DILAPIDACION. s. f. La accion y efecto de dilapidar. *Dilapidatio.*

DILAPIDADO. DA. p. p. de DILAPIDAR.

DILAPIDADOR. RA. s. m. y f. El que dilapidó ó malgasta su hacienda. *Dilapidator.*

DILAPIDAR. v. a. Destruir ó gastar mal los bienes propios. *Dilapidare.*

DILATABLE. adj. Lo que puede dilatarse. *Dilatationis, extensionis capax.*

DILATACION. s. f. La accion ó efecto de dilatar. *Dilatatio.* — *Vis.* la alteracion que recibe un cuerpo cuando ocupa mas lugar que el ordinario. *Dilatatio, extensio.* — met. Desahogo y serenidad en alguna pena ó sentimiento grave. *Visus mens, animi magnitudo.*

DILATADAMENTE. adv. m. Con dilatacion. *Late, diffuse.*

DILATADISIMO. MA. adj. sup. de DILATADO. *Valde dilatatus.*

DILATADO. DA. p. p. de DILATAR y DILATARSE. *Dilatatus.* — adj. met. NUMEROSO.

DILATADOR. RA. s. m. y f. La persona que dilata ó extiende. *Dilatator.*

DILATAR. v. a. Extender, alargar y hacer mayor alguna cosa, y que ocupa mas lugar ó tiempo. *Dilatare, longius proficere.* — Diferir, retardar alguna cosa. *Differre, morari.* — met. Propagar, extender; y así se dice DILATAR la fama, el nombre. *Extendere.*

DILATARSE. v. r. Expliarise, extenderse con profusion en algun discurso ó narracion. *Fusius exponere, narrare.*

DILATATIVO. VA. adj. Lo que tiene virtud de dilatar. *Dilatativus.*

DILATORIA. s. f. Dilacion. Se usa mas comunmente en plural; y así se dice: traer en DILATORIAS á alguno, andar con DILATORIAS, esto es, dar palabras y esperanzas falsas para engañar y gastar el tiempo. *Promissio in posteram dilata.*

DILATORIO. RIA. adj. far. Lo que sirve para prorogar y extender el término judicial de una causa. *Dilatatorius.*

DILECCION. s. f. Amor, voluntad honesta. *Dilectio.*

DILECTISIMO. MA. adj. sup. de DILECTO. *Valde dilectus, dilectissimus.*

DILECTO. TA. adj. Amado. *Dilectus.*

DILEMA. s. m. *Dial.* Argumento formado de dos proposiciones contrarias disyuntivamente, con tal artificio, que negada ó concedida cualquiera de las dos, queda demostrada la razon de lo que se intenta probar. *Dilemma.*

DILIGENCIA. s. f. Aplicacion, actividad y cuidado en ejecutar alguna cosa. *Diligentia.* — Prontitud, agilidad y priesa. Usase mas comunmente con los verbos de movimiento. *Celeritas, agilitas, alacritas.* — lám. Negocio, dependencia, solicitud. *Negotium.* — for. La ejecucion y cumplimiento de un auto, acuerdo ó decreto judicial, su notificacion, etc. *Res in iudicio acta.* — ant. Amor, dileccion. — EVACUAR UNA DILIGENCIA. f. Finalizarla, salir de ella, concluir. *Negotium conficere, absolvere.* — HACER LAS DILIGENCIAS DE CRISTIANO. f. Cumplir con la iglesia, confesando y comulgando en pasqua, ó cuando algo no se dispone para morir. *Christiani hominis officia explore.* — HACER LAS DILIGENCIAS DEL JUBILEO. f. Ejecutar lo que se previene para favorable. *Jubilæo præscripta perficere.* — HACER SES DILIGENCIAS. — f. Poner todos los medios para conseguir algun fin. *Operam, industriam adhibere.* — HACER UNA DILIGENCIA. f. Exonerar el vientre. *Ventrem exonerare, levare.* — LA DILIGENCIA ES MADRE DE LA BUENA VENTURA. ref. que enseña cuanto nuluye el cuidado y actividad en el logro de las solicitudes. *Diligentes fortuna juvat.*

DILIGENCIADO. DA. p. p. de DILIGENCIAR.

DILIGENCIAR. v. a. Poner los medios necesarios para el logro de alguna solicitud. *Negotia curare.*

DILIGENCIERO. s. m. El que toma á su cargo la solicitud de los negocios de otro. *Procurator.* — ant. for. El encargado por los fiscales para evacuar algunas diligencias de oficio, como pruebas de hacienda, etc.

DILIGENTE. adj. Cuidadoso, exacto y activo. *Diligens, studiosus.* — Pronto, presto, ligero en el obrar. *Celer, promptus.*

DILIGENTEMENTE. adv. m. Con diligencia. *Diligenter.*

DILIGENTISIMAMENTE. adv. m. sup. de DILIGENTE. *Valde diligenter.*

DILIGENTISIMO. MA. adj. sup. de DILIGENTE. *Diligentissimus.*

DILUCIDACION. s. f. Instruccion, claridad y explicacion que se da á alguna obra de ingenio, proposicion ó discurso. *Explanatio, interpretatio, explicatio.*

DILUCIDADO. DA. p. p. de DILUCIDAR.

DILUCIDADOR. RA. s. m. El que dilucida. *Explicator, expositor.*

DILUCIDAR. v. a. Ilustrar, declarar y explicar alguna obra de ingenio, proposicion ó discurso. *Dilucidare.*

DILUCIDIARIO. s. m. El escrito con que se dilucida ó ilustra alguna obra. *Commentarium.*

DILUCIO. s. m. ant. La sexta parte de aquellos que se divide la noche.

DILUENTE. p. a. de DILUIR. Lo que diluye. *Diluens.*

DILUCIDO. DA. p. p. de DILUIR.

DILUIR. v. a. Desleir alguna cosa. *Diluere.*

DILUSIVO. VA. adj. ant. Lo que tiene facultad de diluir ó enganar.

DILUVIADO. DA. p. p. de DILUVIAR.

DILUVIAR. v. n. m. Llover á manera de diluvio. *Inbrem vehementer effundit.*

DILUVIO. s. m. Inundacion de la tierra ó de alguna parte de ella, procedida de copiosas lluvias. *Diluvium.* — Por antonomasia se llama el universal con que Dios castigó á los hombres en tiempo de Noé. *Diluvium.* — met. y lám. La excesiva

abundancia de cualquier cosa; y así se dice: hay melones que es un DILUVIO, del mismo modo que hay un DILUVIO de melones. *Copia, abundantia.*

DIMANACION. s. f. La accion de dimanar. *Derivatio.*

DIMANADO. DA. p. de DIMANAR.

DIMANANTE. p. a. de DIMANAR. Lo que dimana. *Dimanans, ortum trahens.*

DIMANAR. v. n. Proceder ó venir el agua de sus manantiales. *Dimanare.* — met. Provenir, proceder y tener origen una cosa de otra. *Originem ducere.*

DIMENSION. s. f. Medida, tamaño y extension de algun cuerpo. *Dimensio.* — *Geom.* Medida de la extension de los cuerpos por su longitud, latitud y altura. *Dimensio geometrica.* — *Mús.* La medida de los compases. *Dimensio musica.*

DIMENSIONAL. adj. Lo perteneciente á alguna dimension. *Ad dimensionem pertinens.*

ANDAR EN DIMES Y DIMETES. f. Andar en disputas y portias. *Altereare, contendere.*

DIMIDIADO. DA. p. p. de DIMIDIAR.

DIMIDIAR. v. a. Partir, dividir en mitades alguna cosa. *Medium dividere.*

DIMINUCION. s. f. La merma, menoscabo de alguna cosa, tanto en lo físico como en lo moral. *Diminutio.* — En los artefactos la merma que de propósito se forma en su estructura ó composicion, por la cual declina de su fundamental extension. *Diminutio.* — IR EN DIMINUCION. f. que se dice de la salud, crédito y otras cosas cuando se van perdiendo. *Diminui, decrescere.*

DIMINUCER. v. n. ant. Menguar, mermar.

DIMINUCIDO. DA. p. p. de DIMINUIR.

DIMINUIR. v. a. DIMINUIR.

DIMINUTAMENTE. adv. m. Escasamente, con falta y sin cumplimiento necesario. *Nimis parce, restrictè, avare.* — Menudamente, por menor. *Minutè, minutatim.*

DIMINUTIVAMENTE. adv. m. *Gram.* En forma diminuta. *Diminutivè, diminutivè formè.*

DIMINUTIVO. VA. adj. Lo que tiene cualidad de disminuir ó reducir á menos alguna cosa. *Minuendi vi præditus.* — *Gram.* Se aplica al nombre que disminuye la significacion del primitivo. *Diminutivus.*

DIMINUTO. TA. adj. Defectuoso, falta de lo que deba tener para su complemento ó perfeccion. *Diminutus, defectivus.*

DIMISION. s. f. Renuncia, desproprio de alguna cosa que se posee. Dicese ordinariamente de los empleos y comisiones. *Dimissio.*

DIMISORIA. s. f. p. Despacho que los preladados á sus súbditos eclesiásticos, para que licitamente puedan recibir órdenes sagrados de otro. *Litteræ dimissoriae.* — DAR Ó LLEVAR DIMISORIAS. f. lám. Despedir á alguno, ahuyentándole con desagrado, á fin de que no vuelva á sus solicitudes. *Malè aliquem dimittere, dimitti.*

DIMITIDO. DA. p. p. de DIMITIR.

DIMITIR. v. a. Renunciar, hacer dejacion de alguna cosa, como empleo, comision, etc. *Renuntiare, abdicare.*

DINAMARQUÉS. SA. s. m. y f. El natural de Dinamarca lo que pertenece á este reino. *Danicus.*

DINÁMICA. s. f. Ciencia que trata de las fuerzas ó potencias que dan movimiento á los cuerpos. *Dynamica.*

DINASTIA. f. Serie de principes pertenecientes á una familia, ó el tiempo de su dominacion. *Regum ex eadem familia series.*

DINERADA. s. f. Cantidad grande de dinero. Dicese por exageracion. *Pecunie copia.* — Cierta moneda antigua ya desconocida.

DINERAL. s. m. Cantidad grande de dinero. *Ingens pecunie copia.* — Cierta peso de que se sirven los ensayadores para ajustar la ley de los metales. Le hay de oro y de plata. El DINERAL de oro se divide en veinte y cuatro quilates, y cada quilate en cuatro granos. El de plata se divide en doce dineros, y cada dinero en veinte y cuatro pessos. Consta el DINERAL de varias piecetas ó pessos.

di- varios tamaños, y el conjunto de ellas que se guarda en una caja se llama tambien DINERAL.

Drutina, statera auro et argento examinanda. — *p. Ar. Cierta medida de pecunia con que en las tablas se mide y da lo correspondiente á un dinero.* Usase tambien para el accite. *Liquidorum mensura parvula.*

DINERILLO, s. f. Espécie de moneda de cobre muy baja del reino de Aragón. Su valor es de más que un ochavo y menos que un cuarto. *Nummus, obolus.* — *f. m.* Cualquier pequeña cantidad de dinero. *Modica, parva pecunia.*

DINERO, s. m. La moneda corriente. *Nummus, pecunia.* — Moneda de cobre de valor de dos blancas, usada en Castilla en el siglo XIV. Hubo otro DINERO que valia siete maravedises. *Denarius.* — *p. Ar.* OCHAVO. — BURGALÉS. Moneda de oro de muy baja ley por la mezcla que tenia de otros metales, mandada labrar en Burgos por el rey Don Alonso X, para sustituirla en lugar de los pepones, y aunque estos eran de mas ley, se dio mas valor á los burgaleses, de suerte que uno de ellos valia dos pepones. *Moneta burgensis.* — A DINERO, Ó AL DINERO, Ó A DINERO CONTANTE. *mod. adv.* En dinero y moneda efectiva. *Numeratú pecunia.* — A DINERO SECO. *mod. adv.* A dinero efectivo. *Numeratú pecunia.* — ACOMETER CON DINERO. *f.* Intentar, pretender cohecho ó soborno. — ALZARSE Ó LEVANTARSE CON EL DINERO. *f.* Entre jugadores ganarse. *Pecuniam ludo lucrari.* — A PAGAR DE MI DINERO. *f.* que se usa para afirmar, asegurar y ponderar que alguna cosa es cierta como afirmandola con su caudal. *Fidessur ad-tabo.* — BIEN TE QUIERO, BIEN TE QUIERO, MAS NO TE DOY MI DINERO. *ref.* que reprende á los que hacen muchos agasajos y cariños, y faltan en el tiempo de la necesidad. — BUEN DINERO. *expr. con que se indica ser de efectiva cobranza alguna cantidad.* Usase algunas veces por lo mismo en contrario sentido. *Pecunia facile recipienda.* — DAR Ó TOMAR DINERO Á DAÑO. *f.* Dar ó tomar dinero á intereses — DAR Ó TOMAR DINERO Á INTERÉS. *f.* Prestar dinero ó tomarle prestado por alguna utilidad ó ganancia. *Pecuniam ferentari, sub fenore mutui m accipere.* — DE DINEROS Y BONDAD LA MITAD DE LA VIRTUD. *ref.* que da á entender que en las caudales y virtudes suele ser muy equivoca la opinion corriente. — DINERO CONTANTE Ó DE CONTADO. Dinero pronto, efectivo y corriente. *Numeratú pecunia.* — DINERO EN TABLA. *expr.* Dinero de contado. *Numeratú pecunia.* — DINERO LLAMIA DINERO. *ref.* que enseña que el medio mas cierto de aumentar el caudal es hacer empleo del dinero. *Pecuniam pecunia parat.* — DINERO OLYVIDADO NI HACE MERCED NI GRADO. *ref.* que enseña que las cosas útiles dejan de serlo cuando no se hacen uso de ellas. — DINERO Ó ORO POTABLE. *La moneda que se da de una mano á otra.* *Numeratú pecunia.* — DINEROS, Y NO CONSEJOS. *expr. con que se reprende á quien da consejos cuando no se le piden, y mucho mas si los da á quien en tiene necesidad de dinero.* *Nammi mihi opus est, non est tibi.* — ECHAR DINERO EN ALGUNA COSA. *f.* Hacer caudal. — EL DINERO HACE AL HOMBRE ENTERO. *ref.* que enseña la disposicion que tiene un hombre que no necesita hacer fortuna, para obrar con rectitud y entereza. — ESTRUJAR EL DINERO. *f.* con que se da á entender que uno es miserable ó poco dadivoso, franco en lo que da, porque el dinero ó moneda antes de soltarla la va apretando entre los dedos de manera que parece la estruja. *Agre pecuniam numerare, agre solve-re.* — PASAR EL DINERO. *f.* Volverse á contar para satisfacerse enteramente de que está caudal la cantidad que se entrega ó se recibe. *Pecuniam iterum numerare.* — POR DINERO RAILA EL FERRO, Y POR PAN SI SE LO DAN. *ref.* que explica la fuerza del dinero que influye en en aquellos á quienes no sirve ni aprovecha. — POR MI DINERO PARELE QUIERO. *ref.* que indica el derecho que cada uno tiene á que se le dé de la mejor condicion y calidad aquello que le cuesta su dinero. — QUIEN TIENE DINEROS PINTA PANDEROS. *ref.* que manifi-

esta la facilidad con que logra el rico lo que se le antoja.

DINEROSO, SA. *adj. ant. Rico, adinerado.*

DINERUELO, s. m. d. de DINERO.

DINO, NA. *adj. ant. DIGNO.*

DINTEL, s. m. Arq. La parte superior de la puerta que cierra cargando sobre las jambas. *Lintel.*

DINTELADO, DA, p. p. de DINTELAR.

DINTELAR, v. a. Hacer dintelos ó construir alguna cosa en forma de dintel. *Lintina fingere.*

DINTORNO, s. m. Pint. La delineacion de las partes de una figura contenidas en su contorno. *Interior delineatio.*

PAR DIOBRE, expr. ant. PAR DIOS.

DIECESAL, adj. ant. DIECESANO.

DIECESANO, NA. *adj. lo* que pertenece de cualquier modo á una diócesis. *Diocesanus.* — Dicese del obispo ó arzobispo que tiene diócesis. *Diocesanus presul.*

DIECESI, s. f. DIECESIS.

DIECESIS, s. f. Distrito ó territorio en que tiene y ejerce jurisdiccion espiritual un prelado, como arzobispo, obispo, etc. *Diocesis.*

DIONIS, s. m. ant. DIONISIO.

DIONISIA, s. f. Piedra de color negro salpicada de pintas encarnadas. *Dionysias.*

DIOPTRA, s. f. Opt. Cierta regla de madera ú otra materia en cuyos dos extremos se colocan dos pinulas ó viseras con sus agujeros, el uno enfrente del otro, por los cuales se dirigen los rayos visuales cuando se quiere observar algun objeto. Sirve para medir las alturas, profundidades y distancias con el auxilio del astrolabio ó círculo graduado sobre que se coloca. *Dioptra.*

DIOPTRICA, s. f. Ciencia que demuestra las propiedades de los rayos refractos de la luz y la formacion de los cristales ópticos. *Dioptrica.*

DIOPTRICO, CA. *adj. lo* que pertenece á la dioptrica. *Dioptricus.*

DIOS, s. m. Nombre sagrado del supremo ser, criador del universo, que lo conserva y rige por su providencia. *Deus.* — Entre los gentiles se dió este nombre á cualquiera de las falsas deidades que veneraban, como el DIOS Apolo, el DIOS Marte, y como eran muchos se usaba tambien en plural. *Deus.* — *met.* Cualquiera cosa que se ama con desorden y extremo; y así se dice que el dinero es el DIOS del avaro, etc. *Idolium, Deus.* — A DIOS. *expr. de que se usa para despedirse.* *Fale, salve.* — A DIOS ¡interj. de que se usa para explicar que no se puede evitar ya naturalmente alguna desgracia. *Heu, proh!* — A DIOS CON LA COLORADA. *cap. fam. de que se usa para despedirse.* *Fale.* — A DIOS HE DE DAR LA CUENTA. *v. CUNTA.* — A DIOS QUE ISQUILAN. *expr. fam. con que se despede el que esta de prisa.* *Fale.* — A DIOS ROGANDO, Y CON EL MAZO DANDO. *ref.* que nos amonesta hagaros de nuestra parte cuanto alcanca nuestras fuerzas para el logro de nuestros deseos, sin exigir que Dios haga milagros. *Di solertes a-juvanti.* — A DIOS Y A VENTURA. *Expr. inciertamente, sin esperanza ni seguridad de feliz éxito en lo que se emprende.* *Deo, fortuna se committere.* — A DIOS Y VEÁMONOS. *expr. de que se usa para despedirse, citándose para otra ocasion.* *Fale, et redas.* — A LA BUENA DE DIOS. *expr. fam. Sin artificio ni malicia.* *Sincere, bona fide.* — A LA DE DIOS, Ó A LA DE DIOS ES CRISTO. *loc. fam.* que significa la inconsideracion con que alguno oblia ó emprende algun asunto. *Impudenter, inconsulto.* — ANDA CON DIOS. *expr. de que se usa para despedir á alguno.* Tambien se dice. *use con DIOS, por marcharse ó despedirse alguno.* *Fale.* — AQUEL ES RICO QUE ESTÁ BIEN CON DIOS. *ref.* que enseña que la verdadera riqueza es la virtud. *Dives ille qui Deo gratus.* — AQUI DE DIOS. *v. AQUI.* — A QUIEN DIOS SE LA DIERE SAN PEDRO Ó SAN ANTON SE LA BENDECA. *ref.* que explica la disposicion que tiene alguno á conformarse con la providencia en el bien ó mal éxito de sus pretensiones ó deseos. *Quid cuique oblitus fu. quique terat.* — A QUIEN DIOS NO LE DIÓ TILOS EL DIALLO LE DIÓ SORRINOS. *ref.*

que expresa que al que por su estado no tiene cuidados le sobrevienen por otra parte ó por otros motivos inexcusables. *Quem sua non anguit cura, aliena premunt.* — A QUIEN DIOS QUIERE LA CASA LE SABE. *ref.* con que se da á entender que al que es afortunado se le vienen las conveniencias á la mano sin que se fatigue en solicitarlas. — A QUIEN MADRUGA DIOS LE AYUDA. *ref.* con que se advierte que la buena diligencia suele tener feliz éxito en las pretensiones. *Figlanti Deus open feret; diligenti felicitatem parit.* — A QUIEN NO HABLA NO LE OYE DIOS. *ref.* que reprende la cortedad de aquellos que por no atreverse á explicar sus solicitudes las malgran. *Solum petenti datur.* — ASI DIOS TE GUARDE, ASI TE DE LA GLORIA, etc. Deprecacion que se junta siempre á la peticion ó súplica de alguna cosa. *v. ASI DIOS TE GUARDE, que me favorezca en esto: ASI DIOS TE DE LA GLORIA, que me socorra con una limosna. Sic te Deus amet.* — ¡AY DIOS! Interjeccion de dolor ó de susto, de lastima, etc. *Pro, proh! Deus!* — ENDEICIR DIOS Á LAS CRIATURAS. *f.* Prosperarlas, hacerlas felices; y así se dice comunmente DIOS TE BENDECA. *Bonus Deus, quæcumque creavit, impleat.* — CADA UNO ESTORNUDA COMO DIOS LE AYUDA. *ref.* con que se significa que cada uno hace las cosas del mundo como que sale ó puede. *Proat quisque potest aut scit, ita agit.* — COMO DIOS ES SERVIDO. *expr. con que se explica que alguna cosa sucede no como quisiéramos, sino como el buen satisfacion nuestra.* *Ut! Deo placuit.* — COMO DIOS ES SERVIDO, SI DIOS ES SERVIDO, SIENDO DIOS ES SERVIDO. *expr.* que equivalen á si Dios quiere y lo permite. *Deo valente.* — CREER EN DIOS Á MANCHA MARTELLO. *f. m.* de que usan los que, preciándose de buenos católicos, no quieren entrar en disputa de religion. *Firmo et simplici animo in Deum credere.* — CUANDO DIOS AMANECI PARA TODOS AMANECI. *ref.* que enseña debemos comunicar nuestros bienes y felicidades á los demas. *Omnia sunt in celo, oritur.* — CUANDO DIOS NO QUIERE, SANTOS NO PUEDEN. *ref.* que avisa que cuando no se tiene ganada la voluntad del que ha de conceder alguna gracia, no hay que fiar en mediaciones de amigos ó intercesores. *Contra inexorabile Deo iudicium quis patronus?* — CUANDO DIOS QUERIA ALLEN LA BARBA ESQUIVA, AHORA QUE NO PUEDO ESCUPOME AQUI LUGO. *ref.* que explica lo que se ve precisado á tolerar el que de rico pasa á ser pobre, y de superior estado baja al humilde y abatido. *Om dices, nunc paupie iste promor.* — CUANDO DIOS QUIERE CON TODOS AIRES LLUEVE. *ref.* que enseña que todo obedece á la voluntad de Dios, disponiendo que los medios que se creen mas contrarios al logro de alguna cosa, sirvan para su consecucion. *Duo omnia subsunt.* — DA DIOS ALAS Á LA HORMIGA PARA MORIR MAS AINA. *ref.* que manifiesta que el abuso de los medios proporcionados para un digno fin suele convertirlos en perdicion y daño. — DA DIOS ALMENDRAS AL QUE NO TIENE MIELAS. *ref.* que se suele decir cuando las riquezas ó conveniencias recaen en algun sujeto que no puede disfrutarlas. *Frustretur bona abundant qui uti nesit.* — DA DIOS BARRAS Á QUIEN NO TIENE QUIJADAS. *ref.* DA DIOS ALMENDRAS, etc. — DA DIOS MOCOS Á QUIEN NO TIENE PAÑUELO. *ref.* DA DIOS ALMENDRAS, etc. — DAIS POR DIOS AL QUE TIENE MAS QUE VOS. *ref.* que reprende la necesidad de muchos lo que á elección ni discriminacion reparten aun lo que á ellos mismos hará falta entre los que no lo han menester. *Potestiori te auxilium praestas.* — DAP Á DIOS Á LUGUNO. *f.* Administrarle el viñero. *Sacro vitioo reciter.* — DARSE Á DIOS, *l. q.* que se usa aunque impronunciadamente para denotar rabia, despecho ó enfado, en lugar de DARSE AL DIABLO. *Dios devoveri.* — DE DIOS EL MEHO. *expr. con que se exagera la propension que alguno tiene á hurtar; y así se dice hurtar de Dios el medio.* *Caco rayajar.* — DE DIOS EN AYUNO. *mod. adv. ant. de DIOS APAJO.* — DE DIOS VIENE EL BIEN, Y DE LAS OBRAS LA MIEI. *ref.* que enseña que Dios es el unico autor del bien por cual-

muchas veces es molesta y perjudicial. *Res copid vilescent.* — SIN ENCOMENDARSE A DIOS NI AL DIABLO. expr. con que se manifiesta la intrepidez y falta de reflexión con que alguno se arroja á ejecutar alguna cosa. *Teneris, inconsultis.* — SI NO MIRARA A DIOS. loc. que se usa como interjección para expresar que se contiene el enojo ó la vengenza por el respeto debido á Dios que lo prohibe. *Ne Deus obisteret, prohiberet.* — SI QUISIERA DIOS, ó NO QUISIERA DIOS. loc. con que se denota el vivo deseo de que suceda alguna cosa. *Utinam!* — SIRVASE DIOS CON TODO. expr. que se usa para conformarse con la voluntad y disposición divina en los trabajos y adversidades. *Dei voluntas fiat.* — TENER DIOS Á UNO DE SU MANO. f. Ampararle, favorecerle, asistirle, detenerle cuando va á precipitarse en algun vicio ó exceso. *Tueris, optulari;* in *silia velisfortunam rancem relinere.* — TENTAR Á DIOS. f. Ejecutar ó decir algunas cosas, como queriendo ejecutar ó decir algunas cosas, como queriendo tentare. — TODO EN DIOS. *Dei potentiam tentare.* — TODO EN DIOS. expr. met. con que se explica la gran dificultad de alguna cosa. *Deas ipse.* — TOMARSE CON DIOS. f. con que se denota la obstinación de quien prosigue obrando mal sin hacer caso de los avisos y castigos de Dios. *Deo resistere.* — TRATAR CON DIOS. f. Meditar y orar, comunicando con su magestad á solas y en el retiro de su corazón. *Cum Deo interiorem agere, versari.* — TRES COSAS DEMANDO SI DIOS ME HAN DISEÑE, LA TELA, EL TELAR Y LA QUE LO TIEJE. ref. que reprende á los ambiciosos con que nada se contentan. *Primum mihi, secundum mihi, tertium mihi.* — VALE DIOS. loc. fam. Por fortuna, por dicha, así que así, así como así. *Forie, forund.* — ¡VALGATE DIOS! expr. que se usa con exclamación para manifestar con cierta moderación el enfado ó disgusto que nos ocasiona alguna cosa. *Dii vestram fidem!* — VAYA BENITO DE DIOS. expr. fam. con que se manifiesta haber perdonado á alguno algún agravio, ó que no se quiere mas trato con él. *Bené ábeat.* — VAYA CON DIOS. expr. con que se manifiesta la conformidad en la divina voluntad. *Ut Deo placeat.* — VAYA CON DIOS, ó VETE CON DIOS. expr. con que se despidе á alguno, cortándole la conversación ó discurso. *Abi Deo camite.* — VENIR DIOS Á VER Á ALGUNO. f. Suceder á alguno impensadamente un caso favorable, especialmente hallándose en grande apuro ó necesidad. *Insuperato bonum accidere.* — VIVIR BIEN, que DIOS ES DIOS. f. Obrar bien, que Dios es Dios. *Pios Dei tentur.* — VOTADO Á DIOS. V. VOTADO Á CRISTO. — VOTO Á LOS AGENOS DE DIOS. expr. vulg. á modo de juramento que se suele usar para evitar las que realmente lo son. *Formula quæ iurandum declinare nos est.* — DIOSA. s. f. Cualquiera de las divinidades fabulosas del sexo femenino que fingieron los gentiles. *Dia.* — DIOSEXILLO, TO. s. m. d. de DIOS. — DIOSECITA. s. f. d. de DIOSA. — DIOSESA. s. f. ant. DIOSA. — DIOSEO, SA. adj. ant. Lo que tiene muchos años y es muy viejo. — DIPLOMA. s. m. Despacho, hula, privilegio ú otro instrumento autorizado, con sello y armas de algun soberano, cuyo original queda arquivado. *Diploma.* — DIPLOMATICA. s. f. Arte que enseña las reglas para conocer y distinguir los diplomas. *Ars diplomatum.* — DIPLOMATICO, CA. adj. Lo que pertenece al diploma. *Ad diplomatum pertinet.* — Se aplica á los negocios de estado que se tratan entre dos ó mas cortes, y á las personas que intervienen en ellos. *Publica negotia, negotiorum publicorum gestor, procurator.* — DÍPTICA. s. f. Tabla ó libro en que se acostumbra en la primitiva iglesia anotar los nombres de los prelados y otros bienhechores de las iglesias. Úsase en plural en el mismo significado. *Díptica.* — DÍPTICO. s. m. DÍPTICA. — DIPTONGADO, DA. p. p. de DIPTONGAR.

DIPTONGAR. v. a. Unir vocales, formando en la pronunciación una sola sílaba. *Diphthongum formare.* — DIPTONGO. s. m. La union de dos vocales, que siempre se pronuncian con un solo tiempo, y forman una sola sílaba. *Diphthongus.* — DIPUTACION. s. f. Acción ó efecto de diputar. *Legatio, aliorum nomine missio.* — El cuerpo de los diputados ó el diputado ejerciendo su comisión. *Mandatariorum consensus.* — El negocio que se comete al diputado. *Mandatum.* — GENERAL DE LOS REINOS. El cuerpo de diputados de las ciudades de voto en cortes que residían en la del rey en sala de millones del consejo de Hacienda. *Regni curatorum consensus.* — DIPUTADO, DA. p. p. de DIPUTAR. — s. m. La persona nombrada por un cuerpo para representar. *Legatus, mandatarius.* — DEL REINO. El regidor ó persona de alguna ciudad de voto en cortes que, por suerte ó sustitución, servia en la diputación general en la corte. *Regni curator.* — DIPUTAR. v. a. Destinar, señalar ó elegir alguna persona ó cosa para algun uso ó ministerio. *Assignare, eligere.* — Destinar, señalar y elegir algun cuerpo uo ó mas de sus individuos para que le representen en algun acto ó solicitud. *Dare mandata, aliorum nomine mittere.* — DIQUE. s. m. Reparo artificial hecho para contener las aguas. *Agger adversus aquas.* — El seno que se construye en las dársenas para carenar los navios, los cuales entrando en él quedan encerrados y flotantes, hasta que agotada el agua por las bombas vienen á quedar en seco, apuntalados con gruesos maderos para recibir la compostura que necesitan. *Sinus, fossa ad reficiendas naues.* — DIQUECILLO. s. m. d. de DIQUE. — DIRECTACION. s. f. La acción y efecto de dirigir, encaminar, etc. *Directio.* — Consejo, enseñanza y preceptos con que se encamina alguno á lo mejor. *Directio, consilia, precepta, monita.* — La posición recta y derecha de algun cuerpo, línea, pared, etc. *Directio, rectitudo.* — El número de diputados de una compañía, á cuyo cargo está el manejo y conducta de ella. Ilámase así tambien la casa en que se juntan, y el oficio de director en cualquiera ramo. *Praefectorum conventus.* — DIRECTAMENTE. adv. m. En derechura. *Directe.* — DIRECTE NI INDIRECTE. adv. m. latinos que se usan juntos casi siempre en castellano, y significan directa ni indirectamente. — DIRECTIVO, VA. adj. Lo que tiene facultad y virtud de dirigir. *Dirigendi vim habens.* — DIRECTO, TA. adj. Lo que esta derecho ó en línea recta. *Directus, rectus.* — DIRECTOR, RA. s. m. y f. La persona á cuyo cargo está el régimen ó dirección de alguna cosa. *Rector, curator, praefectus, moderator.* — El presidente en las academias que se han establecido en varios reinos y provincias. *Academia rector, carator, praeses.* — El sujeto que solo ó acompañado de otros está encargado de la dirección de los negocios de alguna compañía. *Alieuius corpi aut saddalitati negotiis curandis praefectus.* — El que dirige la conciencia de alguna persona. *Alieuius a confessionibus.* — GENERAL. El que tiene la dirección superior de algun cuerpo ó de algun ramo; como DIRECTOR GENERAL DE ARTILLERÍA, DE MARINA, DE RENTAS REALES, etc. *Præfectus.* — DIRECTORIO, RIA. adj. Lo que es á propósito para dirigir. *Directorius.* — s. m. La obra que sirve para dirigir en algunas ciencias ó negocios; y así hay DIRECTORIO espiritual, DIRECTORIO de navegación y otros. Algunas veces se usa por instrucción para gobernarse en algun negocio. *Regularum rei perficiende syntagma.* — DIRIGIDO, DA. p. p. de DIRIGIR. — DIRIGIR. v. a. Enderezar, llevar rectamente alguna cosa hácia algun término ó lugar señalado. *Dirigere, ducere.* — Guiar, mostrando ó dando las señas de algun camino. *Monstrare viam.* —

met. Encaminar la intención y las operaciones á determinado fin. *Intendere animo.* — Gobernar, regir, dar reglas para el manejo de alguna dependencia ó pretension. *Monere, praecipere instruere.* — Regir y gobernar la conciencia de alguna persona. *Mores alieuius regere.* — Dedicar alguna obra de ingenio á otro. *Dicare.* — DIRMENTE. p. a. de DIRIMIR. Lo que dirime. *D'rimens.* — DIRIMIDO, DA. p. p. de DIRIMIR. — DIRIMIR. v. a. Deslazar, disolver, desunir. Dicese ordinariamente de las cosas inmateriales, como DIRIMIR el matrimonio. *Dirimere, dissolvere.* Ajustar, feneer, componer alguna controversia. *Controversias finem imponere.* — DIRIRUDO, DA. p. p. de DIRIMIR. — DIRIRUIII. v. a. Arruinar, destruir. *Diruere.* — DIS. prep. que corresponde á la misma en latin. Solamente se usa unida con otras veces, como DISCORDAR, DISTRIBUIR, etc. *Dis.* — DISANTERO, RA. adj. ant. DOMINGUERO. — DISANTO. s. m. ant. El día de domingo ó cualquiera otro festivo en la iglesia. — DISCANTAR, DA. p. p. de DISCANTAR. — DISCANTAR. v. a. CANTAR. Suele usarse por recitar versos, y tal vez por componerlos. — Gloriar en cualquiera materia, hablar mucho sobre ella contentándose acaso con impertinencia. *Prolixus interpretari, profuse loqui.* — *Mis.* Echaz el contrapunto sobre algun paso. *Coincinere.* — DISCANTE. s. m. Espécie de guitarra portuguesa, llamada comunmente TIPLE. — Concierto de música, especialmente de instrumentos de cuerda. *Concentus musicus.* — DISCEPACION. s. f. La acción y efecto de disceptar. *Disceptatio.* — DISCEPTADO, DA. p. de DISCEPTAR. — DISCEPTAR. v. n. Disputar, argüir sobre algun punto ó materia discurriendo y disertando sobre ella. *Disceptare.* — DISCERNEDOR. s. m. ant. DISCERNIDOR. — DISCERNER. v. a. ant. DISCERNIR. — DISCERNIDO, DA. p. p. de DISCERNIR. — DISCERNIDOR, RA. s. m. y f. El que discierne. *Qui discernit.* — DISCERNIENTE. p. a. ant. de DISCERNIR. El que discierne. — DISCERNIMIENTO. s. m. El juicio recto por cuyo medio se distinguen las cosas que entre si se diferencian. *Discretio, iudicatio.* — For. Nombramiento judicial hecho en alguna persona por el cual se le habilita para alguna acción. *Judicialis persona nominatio ad exsequenda negotia.* — DISCERNIR. v. a. Distinguir una cosa de otra por la diferencia que hay entre ellas. *Discernere, iudicare.* — Distinguir y comprender la diferencia de las cosas por medio de los sentidos. *Discernere, internoscere.* — For. Encargar el juez de oficio á alguno la tutela de un menor ú otro cargo. *Judiciali auctoritate pupilli tutelam aut quodlibet aliud negotium committere.* — DISCIPLINA. s. f. Doctrina, instrucción de alguna persona, especialmente en lo moral. *Disciplina.* — Arte, facultad ó ciencia. *Arts, scientia.* — Regla, orden y método en el modo de vivir. Tiene uso hablando de la milicia y de los estados eclesiásticos secular y regular. *Disciplina, regula, ordo.* — Instrumento hecho ordinariamente de cañamo con varios ramales, cuyos extremos, que llaman capelones, son mas gruesos y sirve para azotar. Úsase mas comunmente en plural. *Flagellum.* — La acción ó efecto de azotar. *Flagellatio.* — DISCIPLINABLE. adj. Lo que es capaz de disciplina ó enseñanza. *Ad disciplinam aptus.* — DISCIPLINADAMENTE. adv. m. Con disciplina ó instrucción. *Es disciplinã.* — DISCIPLINADO, DA. p. p. de DISCIPLINAR. — adj. met. Jaspado. Dicese de las flores, especialmente del clavel, cuando son matizadas de varios colores. *Discolor, coloribus variegatus.* — DISCIPLINANTE. p. a. de DISCIPLINAR. El

pituitales y del ánimo, como error disforme. *Ingenia, procrastina.*

DISFORMIDAD, s. f. DEFORMIDAD. — Tamaño desmesurado de alguna cosa, repugnante á su especie natural. *Immanitas, nimia magnitudo.*

DISFORMISMO, MA. adj. sup. de DISFORME. *Faulté de formes.*

DISFORMOSO, SA. adj. ant. Disforme, feo.

DISFRAZ, s. m. Artificio de que se usa para designar alguna cosa con el fin de que no sea conocida. *Falsa res adumbratio.* — Por antonomasia el vestido de máscara que sirve para las fiestas y saraos públicos, especialmente en carnaval. *Persona, larva.* — met. Simulación para designar alguna cosa. *Simulatio.*

DISFRAZADO, DA. p. p. de DISFRAZAR.

DISFRAZAR, v. a. Desfigurar con algún supuesto la forma natural de las cosas. *Aliená specie superinductá nec obviare.* — met. Disimular, desfigurar con palabras y expresiones lo que se siente. *Simulare.*

DISPREZ, s. m. ant. Desprecio, denuesto.

DISFRUTAR, v. a. Cojer, lograr, percibir los productos y utilidades de alguna cosa. *Fructus percipere.* — Esquilmar y gozar alguna cosa, sin cuidar de su conservación ni de su mejora. *Edes, agrum, omni prociis curá aut reparatore cura, ut habita possidere.* — Gozar de salud, comodidad, regalo ó conveniencia. *Potiri, frui.* — á ó DE ALGUNO. f. Aprovecharse y valerse de su amistad y autoridad para sus negocios y pretensiones, como también de sus medios, bienes, consejos ó doctrina. *Gratiá vel bonis alicujus frui, uti.*

DISFRUTE, s. m. La acción y efecto de disfrutar. *Perceptio, usus.*

DIGERIBLE, adj. ant. DIGESTIBLE.

DIGREGACION, s. f. La acción ó efecto de digregar ó desunir. *Segregatio, separatio, disjunctio.*

DIGREGADO, DA. p. p. de DIGREGAR.

DIGREGAR, v. a. Separar, desunir, apartar las cosas que estaban unidas. *Dividere, separare, segregare, sejungere.*

DIGREGATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó facultad de digregar. *Segregare potens.*

DIGUSTADAMENTE, adv. m. Con disgusto.

Agré, graviter, molesté.

DIGUSTADISIMO, MA. adj. sup. de DIGUSTADO. *Acerrime habens, molestissimus.*

DIGUSTADO, DA. adj. Desazonado, desabrido, incomodado. *Agré habens, molestus, ægré ferens.*

DIGUSTADO, DA. p. p. de DIGUSTAR y DIGUSTARSE.

DIGUSTAR, v. a. Causar disgusto y desahrimiento al paladar. *Displicere, molestia afficere.* — met. Causar enfado, pesadumbre ó desazon.

Exacerbare, offendere, exasperare.

DIGUSTARSE, v. Desahirse, desazonarse uno con otro, ó perder la amistad por desazon ó contiendas. *Fastidire, abhorre, aversari.*

DIGUSTILLO, s. m. d. de DIGUSTO.

DIGUSTO, s. m. Desazon, desahrimiento causado en el paladar por alguna comida ó bebida.

Saporis asperitas, insuavisitas. — Hinciento enfado con alguno, contiéndole ó diferencia. *Disensio, rixa, contentio.* — Sentimiento, pesadumbre ó inquietud causada por algún accidente.

Angor, anxietas. — met. Fastidio, tedio ó enfado que causan algunas cosas. *Fastidium, tedium.* — á DIGUSTO. mod. adv. Contra la voluntad y gusto de alguno. *Agré, molesté.*

DIGUSTOSO, SA. adj. ant. Desabrido, desagradable al paladar ó falta de sazón. — met. ant. Desagradable, enfadado, que causa disgusto.

DISIDENCIA, s. f. La acción y efecto de disidir.

DISIDENTE, adj. El que se sustrae de la obediencia debida á las potestades legítimas. *Disidens.*

DISIDIR, v. n. Separarse de la opinion de otros, ó sustrarse de la obediencia debida al superior.

Disidere.

DISILABO, BA. adj. que se aplica á la voz que tiene dos sílabas. *Disyllabus.*

DISIMIL, adj. Desemejante, diferente. *Disimilis.*

DISIMILAR, adj. *Anat.* Se aplica á la parte ó miembro del animal que consta de otras dos estructuras entre sí, como el dedo que consta de nervios, huesos, arterias, etc. *Partibus inter se dissimilibus constans.*

DISIMILITU D. s. f. Desemejanza. *Dissimilitudo.*

DISIMULACION, s. f. La acción ó efecto de disimular. *Dissimulatio.* — Modo artificioso de que alguno usa para encubrir su intención. *Simulatio, dissimulatio.* — Tolerancia afectada de alguna incomodidad ó disgusto. *Simulatio.*

DISIMULADAMENTE, adv. m. Con disimulo. *Dissimulatur, dissimulatio.*

DISIMULADISIMO, MA. adj. sup. de DISIMULADO.

DISIMULADO, DA. p. p. de DISIMULAR. — adj. El que disimula ó no da á entender lo que siente, teniendo por hábito ó carácter. *Fersipellis, callidus, simulator.* — á LO DISIMULADO. mod. adv. Con disimulo y artificio. *Dissimulatur, dissimulatio.*

DISIMULAR, v. a. Afectar y manifestar ignorancia de alguna cosa, ó no darse por entendido de una expresion dirigida á hacer constar á alguno. *Ignorantiam, insidiam simulare.*

DISIMULADOR, RA. s. m. f. El que disimula, fingiendo ó tolerando. *Dissimulatur.*

DISIMULAR, v. a. Encubrir con astucia la intención, ocultar, desentendiéndose del conocimiento de alguna cosa. *Dissimulare.* — Ocultar, encubrir algún afecto del ánimo, como el miedo, la pena; también se dice de otras cosas, como la pobreza, el frio, etc. *Celare, tegere, occultare animum.* — Tolerar algún desorden, afectando ignorancia ó desentendiéndose de su gravedad. *Tolerare, pati.* — Disfrazar, desfigurar las cosas, representándolas con artificio distintas de lo que son. *Sagaciter tegere, adumbrare.* — Ocultar una cosa, mezclándola con otra para que no se conozca. *Rebus permixtis aliquid tegere, celare.* — Disponer, permitir, perdonar. *Indulgere, permittere.*

DISIMULO, s. m. Arte con que se oculta lo que se siente interiormente. *Simulatio.* — *Germ.* El portero de la cárcel.

DISIPABLE, adj. Lo que es capaz ó fácil de disiparse. *Dissipabilis.*

DISIPACION, s. f. La acción ó efecto de disipar. Llámase así mas comunmente el desperdicio de la hacienda y caudal. *Disipatio, dispersio, dilapidatio.* — Separacion, desunión de las partes que componian alguna cosa. *Separatio, divisio, segregatio.* — Resolucion de alguna cosa en espíritus y vapores hasta desvaucerse y consumirse. *Dissipatio, evaporatio.* — La conducta de una persona entregada enteramente á los placeres. *Morum, animi dissolutio.*

DISIPADO, DA. p. p. de DISIPAR. — adj. **DISIPADO**. — Distraído, entregado á diversiones. *Deliculis, luxuri deditus.*

DISIPADOR, RA. s. m. f. El que destruye y malgasta su hacienda y caudal. *Dissipator.*

DISIPANTE, p. a. de DISIPAR. El que disipa. *Dissolvens, dispersens.*

DISIPAR, v. a. Esparcir y separar las partes que forman por aglomeracion algún cuerpo; y así se dice el sol disipa las neblas, el viento las nubes, etc. *Dissipare, dissolvere.* — Desperdiciar, malgastar la hacienda ó caudal. *Dissipare, profundere.*

DISIPULADO, DA. p. p. ant. de DISIPARSE.

DISIPULARSE, v. r. ant. Sobrevenir la erisipela á algún miembro. *Ignis sacro infici.*

DISLATE, s. m. DISPARATE.

DISLOCACION, s. f. La acción ó efecto de dislocar. Ordinariamente se dice de los huesos cuando se salen de su natural situacion. *Luxuratio, osium disjunctio; luxuratio.*

DISLOCADO, DA. p. p. de DISLOCAR.

DISLOCADURA, s. f. DISLOCACION.

DISLOCAR, v. a. Sacar alguna cosa de su lugar. Usase mas comunmente como reciproco, y es mas frecuente en la cirugía. *Dis-jungere, luxare.*

DISMEMBRACION, s. f. Desmembracion, ó desmembramiento.

DISMINUCION, s. f. DIMINUCION. *Diminutio.* — *Albeit.* Enfermedad que padecen las bestias en los cascos. *Morbis equinus in unguitibus.*

DISMINUCIDO, DA. p. p. de DISMINUIR.

DISMINUIR, v. a. Reducir á menor cantidad alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Imminuere, imminui.* — met. Minorar, apagar. Dícese de las cosas aunque no sean materiales ó físicamente divisibles, como la fama, el concepto, etc. Usase tambien como reciproco. *Imminuere, dextrabere.*

DISOCIACION, s. f. Separación de cosas unidas. *Dissociatio, disjunctio.*

DISOCIADO, DA. p. p. de DISOCIAR.

DISOCIAR, v. a. Separar una cosa de otra. *Dissociare, disjungere.*

DISOLUBLE, adj. Lo que se puede disolver. *Dissolubilis.*

DISOLUCION, s. f. La acción ó efecto de disolver. *Dissolutio.* — met. Relajacion de vida y costumbres, el abandono ó los vicios. *Morum corruptio, licentia.*

DISOLUTAMENTE, adv. m. Con disolucion. *Dissoluté, licenter, intemperanter.*

DISOLUTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de disolver. *Dissolvere potens.*

DISOLUTO, TA. adj. Libre, licencioso y abandonado á los vicios. *Dissolutus, perditus.*

DISOLVENTE, p. a. de DISOLVER. Lo que disuelve. Usase tambien como sustantivo masculino. *D. solvens.*

DISOLVER, v. a. Destar, deshacer cualquiera lazo ó nudo. *Solvere, dissolvere.* — met. Segurar, desuair las cosas que estaban unidas de cualquier modo. *Dissolvere, disjungere.* — Deshacer, interrumpir la continuacion de alguna cosa, hacer cesa en ella. *Dissolvere, sejungere, abranger.* — Deshacer, desuair algún cuerpo sólido en algún líquido, desuniendo sus particulas. *Dissolvere, liquéficare.*

DISON, s. m. Más. Sonido áspero, desigual y sin consonancia. *Tonus absonus, dissonus.*

DISONADO, DA. p. p. de DISONAR.

DISONANCIA, s. f. Sonido desagradable, que ofende el oido. *Dissonantia.* — *Mus.* La mixtura de dos ó mas sonidos desproporcionados, ásperos y despacibles al oido, de los cuales se sirve frecuentemente la música, mezclándolos y disimulándolos en las consonancias, de cuya union resulta mixto gusto ó efecto. *D. ssonantia.* — met. Falta de conformidad ó proporcion que naturalmente debia tener algunas cosas. *Dissonantia, discrepantia, incoherentia.* — HACER DISONANCIA. f. Parecer irregular y fuera de razon alguna cosa. *Rejurgere, offendere.*

DISONANTE, p. a. de DISONAR. Lo que disuena. *Dissonans.* — adj. met. Lo que no es regular ó tiene discrepancia de otra cosa con que debe ser conforme. *Dissonans, discrepans.* — *Mus.* Se aplica á aquellos tonos que por otro nombre se llaman falsas ó disonancias, aprobadas por el arte. *Dissonans, dissonans.* — *Poet.* Se dice del verso que carece de asonancia ó consonancia con otro. En los romances comunes son disonantes y de hen ser en cada copla los versos primero y tercero. *Absonus.*

DISONAR, v. n. Sonar desparejadamente, faltar á la consonancia y armonía. *Discrepare.* — met. Discrepar, carecer de conformidad y correspondencia á algunas cosas entre sí, cuando debieran tenerla. *D. ssonare, discrepare, discordare.* — Ser repugnante, parecer mal y estrana alguna cosa. *Dissonare, rejurgere.*

DISONO, NA. adj. Lo que carece de consonancia ó regularidad, ó no es conforme con otras cosas. *Dissonus, absonus.*

DISPAR, adj. Desigual, diferente. *Dispar.*

DISPARADAMENTE, adv. m. DISPARATADAMENTE.

DISPARADO, DA. p. p. de DISPARAR y DISPARARSE.

DISPARADOR, s. m. El que dispara. *D. splodens, jaculator, explodens.* — En las armas

AUGO es el pion que detiene la patilla de la llave estado levantada. En los balastos es la nuez que detiene la cuerda. Los hay de otras figuras, así exteriores como interiores. *Pinnula que in capitalis explosionem impedit.* — PONER EN EL DISPARADOR A ALGUNO. F. Incitarle, provocarle a que diga o haga alguna cosa que no diría o no haría de otro modo. *Irritare, provocare, incitare.*

DISPARAR. v. n. Hacer que alguna máquina despidiendo la materia ó arma arrojadiza de que está preparada, lo que se practica de diferentes modos según la calidad de ella. *Exploedere, disiploedere.* — Arrojar, despedir con violencia y contra algún objeto ordinariamente cualquiera arma arrojadiza. *Disploedere, jaculari.* — v. n. met. Decir ó hacer despropósitos. *Blaterare, ineptire, nugari.*

DISPARARSE. v. r. Partir ó correr sin dirección y precipitadamente cualquiera cosa que tiene movimiento natural ó artificial; y así se dice. **DISPARARSE** un caballo, un reloj, etc. *Labi in praecipites, praecipiti se dari, incitari.* — met. Dirigirse precipitadamente hacia algún objeto. *Irruere, irruere.*

DISPARATAMENTE. adv. m. Fuera de razón y de regla. *Imprudenter, ineptè.*

DISPARATADO, DA. p. de **DISPARAR**. — adj. El que disparte, obrando y hablando fuera de razón. *Imprudens, inconsultus.*

DISPARAR. v. n. Decir ó hacer alguna cosa fuera de razón y regla. *Inconsultè agere, imprudenter loqui, ineptire.*

DISPARATE. s. m. Hecho ó dicho fuera de razón ó regla. *Stultitia, deliramentum, ineptie, stultè dictum aut factum.*

DISPARATON. s. m. aum. de **DISPARATE**.

DISPARATORIO. s. m. Conversación, discurso ó escrito lleno de disparates. *Sermo ineptius plenus, inepti arum congeries.*

DISPARCIALIDAD. s. f. ant. Desunión en los ánimos, desavenencia entre aquellos que formaban parcialidad ó partido.

DISPARIDAD. s. f. Desejemeanza, desigualdad y diferencia de unas cosas ó otras. *Inaequalitas, dispariditas.*

DISPARO. s. m. La acción ó efecto de disparar. *Explosio.* — met. **DISPARATE**.

DISPENDIO. s. m. Gasto considerable. *Dispendium, profusio, nimius sumptus.* — met. Pérdida voluntaria de la vida, honor, fama, etc. *Dispendium.*

DISPENDIOSO, SA. adj. Costoso, de gasto considerable. *Dispendiosus, carus.*

DISPENSA. s. f. Privilegio, excepción graciosa de lo ordenado por las leyes generales. Usase más comunmente respecto á los privilegios concedidos por el papa y los obispos. *Privilegium, immunitas.* — El instrumento ó escrito que contiene la dispensa. *Privilegium seu immunitatis diploma.* — DISPENSAS. p. ant. EXPENSAS.

DISPENSABLE. adj. Lo que se puede dispensar. *Quod à lege immune fieri potest.*

DISPENSACION. s. f. La acción ó efecto de dispensar. *Exemptio à legibus.* — DISPENSA.

DISPENSADOR, DA. p. de **DISPENSAR**.

DISPENSADOR, RA. s. m. y f. El que dispensa. *Qui lege eximit, liberat, solvit, immunitatem facit.* — El que franquea ó distribuye alguna cosa. *Dispensator.*

DISPENSAR. v. a. Excepcionar ó superior á algún súbdito de la obligación de alguna ley. *A lege solvere.* — fam. Permitir, dar licencia para faltar á alguna obligación de política ó de oficio. *Permittere, potestatem facere.*

DISPENSATIVO, VA. adj. ant. Lo que dispensa ó tiene facultad de dispensar.

DISPERSION. s. f. Separación á distintos lugares de las cosas que estaban juntas. *Dispersio.*

DISPERSO, SA. adj. Separado, esparcido en varios lugares, pueblos ó provincias. *Dispersus.* — En la milicia es aquel militar que no está agregado á ningún cuerpo, y reside en el pueblo que elige. *Emeritus miles.*

DISPERTADOR, RA. s. m. y f. **DESPERTAR**.

DISPERTAR. v. a. **DESPERTAR**.

DISPIERTO, TA. p. p. de **DESPERTAR**.

DISPLACER. v. a. **DESPACER**.

DISPLACENCIA. s. f. Desagrado, falta de gusto.

Displacientia.

DISPLICENTE. adj. Lo que desagrada ó disgusta. *Displacens.* — Desahogado, de mal humor. *Asper, insuavis, aeger animo.*

DISPONER. v. m. Pie de verso que consta de dos espondeos ó cuatro sílabas largas. *Dispondeus.*

DISPONEDOR, RA. s. m. y f. La persona que dispone, coloca y ordena las cosas. *Dispositor, dispositor.* — ant. Testamentario ó albacea.

DISPONENTE. p. a. de **DISPONER**. El que dispone. *Disponens.*

DISPONER. v. a. Colocar, poner las cosas en orden y situación conveniente. *Disponere, ordinare.* — Deliberar, determinar. *Statuere.* — Preparar, prevenir. Ésase también como recíproco. *Disponere, preparare.* — v. u. Obrar libremente alguno en el destino ó enagenación de sus bienes por donación, venta, renuncia, etc. *Disponere, destinare.* — SES COSAS. F. Hacer testamento y las demás utilidades para morir como cristiano. *Testamentum facere, et ad christianè moriendum preparari.*

DISPONIENTE. p. a. ant. de **DISPONER**. **DISPONIENTE**.

DISPOSICION. s. f. La acción ó efecto de disponer. *Ordinatio, dispositio.* — Aptitud, proporción para algún fin. *Dispositio apta, conveniens.*

El estado de la salud. *Valditudo.* — Gallardía y gentileza en la persona. *Elegantia corporis.* — Expediente, soltura y prontitud en despaclar y proveer las cosas que alguno tiene á su cargo; y así se dice: es hombre de DISPOSICION ó de buena DISPOSICION. *Dexteritas, solertia in rebus agendis.*

Orden, mandato, deliberación de algún superior. *Præceptum, iussum.* — Ret. Una de las cinco partes de la retórica, que consiste en ordenar las pruebas y argumentos que han de producir el convencimiento del asunto. *Dispositio.* — En la arquitectura es una de las ocho partes esenciales de un edificio, y consiste en la oportuna colocación de cada una. *Dispositio.* — Preparación de las cosas para la producción de algún efecto. *Dispositio.* — A LA DISPOSICION. Expresión cortésana con que alguno se ofrece á otro; y así se dice: estoy á LA DISPOSICION DE V. M. *Al nuntum, ad voluntatem alicujus.* — ESTAR Ó HALLARSE EN DISPOSICION. F. Hallarse en estado y en aptitud para algún fin. *Dispositum, paratum esse.*

DISPOSITIVAMENTE. adv. m. Con orden dispositivo. *Dispositè, aptè.*

DISPOSITIVO, VA. adj. Lo que dispone y prepara. *Quod disponit.* — s. m. ant. Disposicion, expedicion y aptitud.

DISPOSITORIO, RIA. adj. ant. **DISPOSITIVO**.

DISPUETO, TA. p. p. de **DISPONER**. — adj. Galán, gallardo, bien proporcionado. *Corpore elegans, decorus.* — BIEN Ó MAL DISPUETO. El que está con entera salud ó sin ella. *Prosperè seu incommodè valetudine utens.*

DISPUTA. s. f. Controversia ó cuestión que se ventila entre dos ó más, y en que se arguye por una y otra parte. *Disputatio.* — Contienda, riña ó quimera. *Consensio, dissidium, rixa.* — Porción con voces y alteración. *Consensio, altercatio.*

DISPUTABLE. adj. Lo que se puede disputar ó es problemático. *Disputabilis.*

DISPUTACION. s. f. ant. **DISPUTA**.

DISPUTADO, DA. p. p. de **DISPUTAR**.

DISPUTADOR, RA. s. m. y f. El que disputa ó el que tiene el vicio de disputar aun en las materias más evidentes. *Disputator, deceptor.*

DISPUTANTE. p. a. de **DISPUTAR**. El que disputa. *Disputans.*

DISPUTAR. v. a. Controvertir, defender, sostener opinión ó conclusion sobre alguna materia con otros. *Argumentari, disserere.* — Contender, resistir con fuerza defendiendo alguna cosa. *Obvini, certari, propagare.* — Porfiar con voces y alteración. *Altercari, verbis contendere.* — v. u. usar como neutro con algunas partículas: v. g. *de, sobre, acerca de, etc.* *Disputare.* —

Ejercitar los estudiantes disputando. *Disputare disputando exercitari.*

DISPUTATIVAMENTE. adv. m. Por vía de disputa. *Disputatoriè.*

DISQUISICION. s. f. Exámen riguroso que se hace de alguna cosa, considerando cada una de sus partes. *Disquisitio.*

DISTANADO, DA. p. p. de **DISTAR**.

DISTANCIA. s. f. El espacio ó intervalo de lugar ó tiempo que media entre dos cosas ó sucesos. *Distantia, intervallum.* — met. Diferencia, semejanza entre unas cosas y otras, cuando son notablemente desemejantes. *Differentia, dissimilitudo.*

DISTANTE. p. a. de **DISTAR**. Lo que dista. *Distant.* — adj. Lo que está muy apartado y remoto. *Remotus, longinquus.*

DISTANTEMENTE. adv. m. Con distancia ó intervalo de lugar ó de tiempo. *Longè, preculè.*

DISTANTISMO, MA. adj. sup. de **DISTANTE**. *Falidè distans, remotus.*

DISTAR. v. n. Estar apartada una cosa de otra cierto espacio de lugar ó de tiempo. *Distare.* — met. Diferenciarse muy notablemente una cosa de otra. *Distare, differere, discrepare.*

DISTERMINADO, DA. p. p. de **DISTERMINAR**.

DISTERMINAR. v. a. ant. Dividir, separar algún territorio de otro, sirviendo de término. *Disterminare.*

DISTICO. s. m. *Poet.* Composición de la poesía latina, que consta de dos versos, de los cuales más comunmente el primero es exámetro y el segundo pentámetro. *Distichon.*

DISTILACION. s. f. ant. **DISTILACION**.

DISTILADO, DA. p. p. de **DISTILAR**.

DISTILANTE. p. a. ant. de **DISTILAR**. El que destila.

DISTILAR. v. a. ant. **DESTILAR**.

DISTILATORIO. s. m. ant. **DESTILATORIO**.

DISTINCION. s. f. La acción ó efecto de distinguir. *Distinctio.* — Diferencia, en virtud de la cual una cosa no es otra, ó no es semejante á otra. *Distinctio, differentia.* — Prerogativa, excepción y honor concedido á alguno, en cuya virtud es estimado y se diferencia de otros sujetos. *Dignitas, prerogativa.* — Buen orden, claridad y precisión en las cosas. *Resum ordo, perspicuitas.* — En las escuelas la declaración de una proposición que tiene dos sentidos. *Distinctio.* — A DISTINCION. mod. adv. con que se explica la diferencia entre dos cosas que pueden confundirse; y así se dice: Álamase Aranda de Duero á DISTINCION de otro Aranda que hay en Aragón. *Diffrerentie vel discriminis causa.* — HACER DISTINCION. F. Hacer juicio recto de las cosas, estimarlas en lo que merecen. *Distinguere, assignare.*

DISTINGUIBLE. adj. Lo que puede distinguirse. *Quod distingui potest.*

DISTINGUIR, DA. p. p. de **DISTINGUIR** y **DISTINGUIRSE**. — adj. *Milite.* El soldado que siendo noble y careciendo de asistencias para subsistir como cado, goza ciertas distinciones en su cuerpo, cuales son el uso de la espada, exención de la mecánica de cuartel, etc. *Miles gregarius, quatuor equastris loco natus.*

DISTINGUIR. v. a. Conocer la diferencia que hay de unas cosas á otras. *Discernere, discernere.* — Hacer que una cosa se diferencie de otra; y así se dice: el rey DISTINGUE los regimientos por sus nombres y divisas. *Distinguere, discernere.* — Separar, diferenciar unas cosas de otras con que se pueden confundir. *Distinguere, discernere.* — Ver claramente, aunque desde lejos, las cosas como son en realidad. *Perspicere, longe prospicere.* — met. Hacer particular estimación de algunas personas con preferencia á otras. *Præferre, anteposere.* — En las escuelas declarar alguna proposición por medio de una distinción. *Distinguere.*

DISTINGUIRSE. v. r. Pertarse con singularidad entre otros. *Præstare, præcellere.* — NO DISTINGUIR ALGUNO LO BLANCO DE LO NEGRO. F. Ser tan ignorante, que no conoce las cosas por claras que sean. *Meridianè luce cavere.*

DISTINTAMENTE, adv. m. Con distinción. *Distincte, dilucidé.* — Diversemente, da modo distinto. *Diversé, diversó modo.*

DISTINTÍSIMO, MA. adj. sup. de **DISTINTO**. *Valde distinctus.*

DISTINTIVO, VA. adj. Lo que tiene facultad de distinguir. *Vim distinguendi habens.* — s. m. Insignia particular con que alguno se distingue de los demás, como el toison, el baston, etc. *Insigne.*

DISTINTO, TA. adj. Lo que no es idénticamente lo mismo que otra cosa. *Alius.* — Diferente, diverso, de distinta clase ó calidad. *Diversus.* — Inteligible, claro, sin confusión. *Dilucidus, perspicuus.*

DISTRACCIÓN, s. f. La acción ó efecto de distraer. *Distraccio.* — Diversion del pensamiento ó de la imagiación en otras cosas distintas de las que se tratan ó ejecutan. *Alienatio.* — Demasiada libertad en la vida y costumbres. *Licentia, licentiosi mores.* — ant. Distancia, separación.

DISTRACCIÓN, s. m. ant. Disolución del contrato.

DISTRACER, v. a. Apartar, separar. Dícese ordinariamente de aquello que quita la atención ó el afecto que se tenía á alguna cosa, y se usa más comunmente como recíproco. *Distrahere, separare, aliud agere.* — Apartar á alguno de la vida virtuosa y honesta con persuasiones ó mal ejemplo. Úsase también como recíproco. *Distrahere, avertere.*

DISTRÁIDAMENTE, adv. m. Con distracción. *Alió abstracto animo, dissoluté.*

DISTRÁIDO, DA. p. p. de **DISTRÁER**. — adj. Entregado á la vida licenciosa y desordenada. *Dissolutus, corruptus moribus.*

DISTRÁIDAMENTE, adv. m. **DISTRACCIÓN**.

DISTRIBUCIÓN, s. f. Repartimiento, división de algunas cosas entre muchos con regularidad y dirección. *Distributio, dispensatio.* — met. Colocación oportuna de las cosas en varios lugares. *Distributio, ordo.* — Repartición que se hace entre los asistentes á algún acto que tiene consecuada pensión. Llámase así por antonomasia las de los cabildos eclesiásticos. *Distributio, portio.* — División del tiempo, destinando sus partes á varios fines y operaciones. *Temporis distributio.* — *Ret.* Figura que se comete cuando se ponen en el discurso muchas partes juntas, y luego se las aplican otras tantas que les corresponden por su orden. *Distributio.* — TOMAR ALGO POR DISTRIBUCIÓN, f. con que se da á entender que alguno tiene el defecto de repetir y continuar alguna acción inintermitente. *Aut perpetuó agere.*

DISTRIBUIDO, DA. p. p. de **DISTRIBUIR**.

DISTRIBUIDOR, RA. s. m. y f. El que distribuye. *Distributor.*

DISTRIBUIR, v. a. Repartir entre muchos. *Distribuire, dividere.* — Colocar, disponer las cosas por orden y oportunamente. *Disponere, ordinare.* — Impr. Deshacer los moldes, repartiendo á sus cajetines las letras por su orden. *Typographicas litteras in capsulas distribuere.*

DISTRIBUTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó facultad de distribuir. *Vim distribuendi habens.*

DISTRIBUTOR, s. m. **DISTRIBUIDOR**.

DISTRIBUYENTE, p. a. de **DISTRIBUIR**. El que distribuye. *Distribuens.*

DISTRIBUTO, s. m. Espacio de tierra. Dícese del que está sujeto á cierto término. *Regio, terra tractus, territorium.* — Espacio que ocup y comprende alguna provincia ó jurisdicción. *Spatium, ditio.*

DISTRURBADO, DA. p. p. de **DISTRURBAR**.

DISTRURBAR, v. a. Perturbar, causar disturbio. *Disturbare.*

DISTRURBO, s. m. Turlación de la paz y concordia en que se vivía. *Dissidium.*

DISUADIDO, DA. p. p. de **DISUADIR**.

DISUADIR, v. a. Prevenir con razones apartar á alguno de su intento, ó inducirle á mudar de dictamen. *Dehortari, dissuadere.*

DISUASIÓN, s. f. Consejo que induce á seguir contrario intento ó dictamen del que se seguía, ó

á abandonarle. *Dissuasio.* — *Ret.* Discurso con que ponderando el orador los inconvenientes de alguna cosa, pretende disuadirla. *Dehortatoria oratio.*

DISUASIVO, VA. adj. Lo que disuade ó puede disuadir. *Quod dissuadet.*

DISUELTO, TA. p. p. de **DISOLVER**.

DISYUNCIÓN, s. f. La acción ó efecto de separar y desunir las cosas. *Disjunctio.* — *Gram.* La particula que sirve para separar el sentido de una oración, aunque une y liga los términos de ella. *Disjunctiva orationis particula.* — *Ret.* Figura que se comete cuando cada oración lleva todas sus partes necesarias, sin que necesite valerse de ninguna de las que la preceden ó siguen. *Disjunctio.*

DISYUNTA, s. f. *Mús.* La mutación de voz con que se pasa de una propiedad ó deducción á otra. *Modus disjunctivus in musicis.*

DISYUNTIVAMENTE, adv. m. Separadamente, cada cosa de por sí. *Segregatim, disjuncté, disjunctum.*

DISYUNTIVO, VA. Lo que tiene la cualidad de separar. *Disjunctivus.*

DISYUNTO, TA. adj. ant. Apartado, separado ó distante. *Disjunctus, separatus.*

DITA, s. f. Persona ó efecto que se señala para pagar lo que se debe, ó para asegurar la satisfacción de lo que se compra ó toma prestado. *Vas, radimonium, pignus.*

DITADO, s. m. ant. **DICTADO**. — ant. Copia satírica ó cualquiera otra escrito hecho y publicado para infamar á alguno.

DITHÁMBICA, s. f. ant. **DITRAMBO**.

DITHÁMBICO, CA. adj. Lo que pertenece al ditrambo. *Dithyrambicus.*

DITRAMBO, s. m. Poema pequeño que sirve para talar, cantar y danzar á un mismo tiempo. *Dithyrambus, poema dithyrambicum.*

DITO, TA. p. p. ant. de **DECIR**. — s. m. ant. **DICHO**.

DITONO, s. m. *Mús.* El intervalo que consta de dos tonos. *Ditonus.*

DIRETICO, CA. adj. *Med.* Lo que tiene facultad y virtud para facilitar la orina. *Diureticus.*

DIRETAL, s. m. ant. **DIURNO**.

DIURNARIO, s. m. ant. **DIURNO**.

DIURNO, NA. adj. Lo que pertenece al día. *Diurnus.* — *Astron.* Se aplica á la vuelta ó curso que un astro hace en veinte y cuatro horas de levante á poniente. *Quotidianus.* — s. m. Libro del rez de los eclesiásticos, que contiene las horas menores desde laudes hasta completas. Dícese este nombre por rezarse estas horas de día. *Diurnum.*

DIURNIDAD, s. f. Espacio dilatado de tiempo y de larga duración. *Diurnitas.*

DIURNIO, NA. adj. Lo que ha durado ó subsistido mucho tiempo. *Diurnus, diutinus.*

DIYAGAR, DA. p. p. de **DIYAGAR**.

DIYAGAR, v. n. VAGAR, de que es más usado.

DIYAN, s. m. Supremo consejo que entre los turcos determina los negocios de estado y de justicia. Se junta en el serrallo del Gran Señor. *Turcarum supremus senatus.*

DIVERGENCIA, s. f. *Opt.* La separación ó desunión de los rayos de la luz que han sufrido la refracción ó reflexión. *Radorum scilicet dum refranguntur disjunctio.*

DIVERGENTE, adj. *Opt.* Se aplica al rayo de la luz que habiendo sufrido refracción ó reflexión, se aparta de los demás al mudar de medio. *Radius lucis diuergens, in diversum vergens.*

DIVERSAMENTE, adv. m. Con diversidad. *Diversé.*

DIVERSIDAD, s. f. Variedad, disemejanza, diferencia entre las cosas. *Diversitas, dissimilitudo.* — Abundancia, copia, concuso de varias cosas. *Abundantior, copia.*

DIVERSIFICADO, DA. p. p. de **DIVERSIFICAR**.

DIVERSIFICAR, v. a. Diferenciar, variar, hacer diversa alguna cosa. *Faritare, distinguere.*

DIVERSIÓN, s. f. La acción ó efecto de divertirse ó divertirse. *Oblectatio, delectatio.* — Entretenimiento, placer para descanso ó pasatiempo.

Oblectamentum, animi relaxatio. — *Milit.* La acción de llamar al enemigo á una ó más partes para dividir sus fuerzas ó adquirir otra ventaja. *Hostium copiarum distractio.*

DIVERSÍSIMO, MA. adj. sup. de **DIVERSO**. *Diversissimus.*

DIVERSIVO, VA. adj. *Med.* Se aplica al medicamento que se da para divertir ó apartar los humores del parage en que ofenden. *Quod divertit, averit.*

DIVERSO, SA. adj. Lo que es de distinta naturaleza, especie, número, figura, etc. *Diversus.* — Desemejante. *Dissimilis.* — **DIVERSOS**, p. Varios, muchos. *Plures.*

DIVERSORIO, s. m. ant. Posada, meson común ó particular.

DIVERTIDO, DA. p. p. de **DIVERTIR**. — adj. Alegre, festivo y de buen humor. *Festivus, facetus.* — **ANDAR DIVERTIDO**, f. Tener uno algunos amores que le distraen de sus ocupaciones ordinarias. *Amori totum se datum esse.* — **ANDAR Ó ESTAR MAL DIVERTIDO**, f. Vivir distraído con mugeres, juegos ó otros vicios. *Vitiis dedium esse.*

DIVERTIMIENTO, s. m. **DIVERSION** por la acción y efecto de divertirse. — Distracción momentánea de algún asunto. *Distraccio, alienatio.*

DIVERTIR, v. a. Apartar, desviar, alejar. Úsase también como recíproco. *Distrahere, divertere.* — Entretenrer, recrear. *Oblectare, recreare.* — *Med.* Llamar hacia otra parte el humor. *Divertere, avertere.* — *Milit.* Llamar la atención del enemigo á varias partes para dividir y enlazar sus fuerzas. *Hostem distrahere.*

DIVIDENDO, s. m. *Arit.* El número que debe dividirse ó partirse en tantas partes iguales como unidades tiene el divisor. *Dividendum.* — *Com.* La ganancia ó producto de una acción en cada repartimiento que hacen las compañías de comercio. *Ita portio.*

DIVIDERO, RA. adj. Lo que se puede dividir. *Divisibilis, divisus.*

DIVIDIDO, DA. p. p. de **DIVIDIR** y **DIVIDIRSE**.

DIVIDIR, v. a. Partir, separar en partes alguna cosa. *Dividere, partiri.* — Mediar entre dos cosas, que sin esto estarían unidas. *Interfacere.* — Distribuir, repartir alguna cosa entre muchos. *Dividere, partiri.* — met. Desunir los ánimos y voluntades, introduciendo discordia. *Dividere, distrahere.* — *Arit.* PARTIR.

DIVIDIRSE, v. r. Separarse de la compañía, amistad y confianza de alguna persona. *Ab alterius amicitia sejungi.*

DIVIDIO, DA. adj. for. **DIVISIBLE**.

DIVIESO, s. m. Especie de tumor que se eleva en el cuerpo con dureza, inflamación y dolor. *Tumor, carbunculi genus.*

DIVINACIÓN, s. f. ant. **ADVINACIÓN**.

DIVINADERO, s. m. ant. **ADVINADOR**.

DIVINADO, DA. p. p. de **DIVINAR**.

DIVINADOR, RA. s. m. y f. ant. **ADVINADOR** ó **ADVINO**.

DIVINAL, adj. ant. **DIVINO**.

DIVINALMENTE, adv. m. ant. **DIVINAMENTE**.

DIVINAMENTE, adv. m. Con divinidad, por medios divinos. *Divine, divinitus.* — Admirablemente, con gran perfección y propiedad. *Perfecté.*

DIVINANZA, s. f. ant. **ADVINANCIA**, **ADVINANZA**.

DIVINAR, v. a. ant. **ADVINAR**.

DIVINATIVO, VA. adj. ant. **DIVINATORIO**.

DIVINATORIO, RA. adj. Lo que pertenece al arte de adivinar. *Ad divinationem pertinens.*

DIVINIDAD, s. f. La naturaleza divina y esencia de ser de Dios en cuanto Dios. *Divinitas, ipsa Deus.* — En el gentilismo fue el ser divino que los idolátras atribuían á sus falsos dioses. *Divinitas falsis diis attributa.* — **DECIR Ó HACER DIVINIDADES**, f. Ilacer ó decir alguna muchas cosas con oportunidad y primor extraordinario. *Opportune, eleganter, perfite agere vel loqui.*

DIVINISMO, MA. adj. sup. de **DIVINO**. *Valde divinus.*

DIVINIZADO, DA. p. p. de **DIVINIZAR**.

DIVINIZAR, v. a. Hacer divina alguna cosa, comunicarle, atribuirle las propiedades de divina. Los gentiles divinizaban a los hombres, atribuyéndoles la dignidad de dioses, de que se origina la idolatría. *Divinitatem tribuere*. — m. f. Santificar, hacer sagrada alguna cosa. *Sacrare, consecrare, sacrum reddere*.

DIVINO, v. a. adj. Lo que pertenece a Dios. *Divinus*. — Lo que pertenece a los falsos dioses. *Divinus*. — met. Muy excelente, extraordinariamente primoroso. *Excellentes, praxtans*. — SA. m. y f. Adirivo, divina.

DIVISA, s. f. for. La parte de herencia paterna que cabe a cada uno de los hijos que heredan, y la que de este modo se ha transmitido a otros grados posteriores. *Hereditas paterna*. — Señal exterior en el vestido, escudo o coche que usa alguno para distinguirse de los demás. *Insigne, signum*. — Blas. La taja disminuida a la tercera parte de su anchura. *Fascia gentilitia*. — Blas. El lema o mote en que se manifiesta el designio particular que uno tiene, unas veces en términos sueltos, otras por algunas figuras, y otras por ambos modos. *Lemna gentilitium*.

DIVISADO, D. A. p. p. de **DIVISAR**.

DIVISAR, v. a. Ver, percibir aunque confusamente algo objeto. *Prosipicere*. — Diferenciar, distinguir las armas de familia, añadiéndoles blasones o timbres. *Insignire*.

DIVISEIRO, s. m. Heredero d. beherida. *Heres*

DIVISIBILIDAD, s. f. La aptitud y disposición de poderse dividir alguna cosa. *Capacitas divisionem patiendi*.

DIVISIBLE, adj. Lo que se puede dividir. *Divisibilis, dividuus*.

DIVISION, s. f. La acción o efecto de dividir, separar o repartir. *Divisio*. — met. Discordia, desunión de los ánimos y opiniones. *D. discordia, disidium, animorum divisio*. — Log. Uno de los modos de conocer las cosas, y que sirve para dar clara idea de ellas. *Divisio*. — Art. PARTICULAS. — Orto. La rayita que sirve para dividir la partición o división de alguna voz en el fin de un renglón, pasando alguna parte de ella al siguiente. *Divisionis signum, nota*.

DIVISIONAL, adj. Lo perteneciente a división.

DIVISIONEM PERDITA, s. f. Lo que se divide.

DIVISIVO, v. a. adj. Lo que sirve para dividir.

DIVISIONI DESCRIBERE, v. a. p. irreg. de **DIVIDIR**. — adj. Dividido, discordado. *Divisus*.

DIVISOR, s. m. Art. El número por el cual se ha de partir otro para saber cuanto cabe en este. *Divisor*.

DIVISORIO, IIIA. adj. Lo que sirve para dividir ó separar. Úsase más frecuentemente en lo forense. *Dividens*. — s. m. Imp. Tabla en que se coloca el original, asegurado con el mordante, y que se afirma y fija en la caja para ir componiendo. *Tabula typographica exemplar effigens*.

DIVOS, s. m. Nombre concedido por los romanos a sus emperadores. Y a solo tiene uso en la poesía. *D. vus*.

DIVORCIADO, D. A. p. p. de **DIVORCIAR**.

DIVORCIAR, v. a. Separar el juez eclesiástico por su sentencia a dos casados en cuanto a cohabitación y lecho. Úsase también como recíproco. *Divortium ex jure pronuntiare*. — met. Separar, apartar algunas cosas que estaban juntas. *Separare, sejiungere*.

DIVORCIO, s. m. Separación, apartamiento de dos casados en cuanto a la cohabitación y lecho.

Divortium. — met. Separación de cualesquiera cosas que estaban unidas. *Separatio, disjunctio*.

DIVULGABLE, adj. Lo que se puede divulgar y publicar. *Quod divulgari potest*.

DIVULGACION, s. f. La acción o efecto de divulgar. *Divulgatio*.

DIVULGADISMO, M. A. J. sup. de **DIVULGADO**. *Falde divulgatus*.

DIVULGADO, D. A. p. p. de **DIVULGAR**.

DIVULGADOR, RA. s. m. y f. El que divulga. *Divulgator*.

DIVULGAR, v. a. Publicar, extender en el pú-

blico alguna cosa, propalandola hasta que llegue al vulgo. *Divulgare, in vulgus edere*.

DO

DO, adv. l. ant. **DONDE**. — **QUERA**, adv. l. Donde quiera, en cualquiera parte.

DOBLA, s. f. Moneda antigua de oro, conocida y corriente en España, y principalmente en Castilla y que tuvo varios valores, leyes y figuras en diversos tiempos. *Nannus aureus*. — CASTELLANA. Moneda de oro de Castilla que en tiempo de don Juan el primero valia doce reales en plata amonedada, y en plata quebrada ouza y media y una ochava. Tenia el peso de un castellano, y su valor fue vario según los tiempos. *Aureus castellanus*. — DE CABEZA. **DOBLA CASTELLANA**. — **DE LA BANDA**. **DOBLA CASTELLANA**. — **HACEN**. **DOBLA ZAHEN**. — **MARROQUÍ**. **DOBLA ZAHEN**. — **ZAHEN** O **ZAHENA**. Moneda morisca de oro muy fina, que según Juan Perez de Moya tenia algo mayor peso y valor que un castellano. *Aureus arabicus*. — **ZEE**. **DOBLA ZAHEN**.

DOBLAMENTE, adv. m. Al doble. *Dupliciter*. — met. Con doblez, malicia y engaño. *Subdole, fraudulenter, dolose*.

DOBLADILLA, s. f. ant. Cierto género de juego antiguo, que principalmente consistía en ir doblando la parada a cada suerte. *Chardarum ludus quidam*. — A LA **DOBLADILLA**. **Met. adv.** Al doble o repetidamente, haciendo alusión al juego de este nombre.

DOBLADILLO, LLA. adj. d. de **DOBLADO**. Lo que siendo pequeño en la estatura es ancho en demasia. *Brevis statura et obeso corpore*. — s. m. Especie de borde que se hace a la ropa en las orillas, doblándola un poco hacia adentro dos veces para coserla. *Linteus ora convoluta et consulto*. — Hilo fuerte, de que ordinariamente se usa para hacer calcetas. *Filum firmius*.

DOBLADO, D. A. p. p. de **DOBLAR** y **DOBLARSE**. — adj. El que siendo de pequeña o mediana estatura es recio y fuerte de miembros. *Torosus, laertuosus*. — met. Se aplica al que linze y disimula, ocultando y escondiendo en el corazón lo contrario de lo que muestra. *Subdolos, dicitur fideliter*. — not. **MELLIZO**. — s. m. La moneda de la moneda del paño; y así se cuenta por doblados. *Mensura signata*. — TIERRA **DOBLADA**. La que es desigual o montuosa. *Terra montuosa, saluosa*.

DOBLADOR, s. m. ant. El que dobla.

DOBLADURA, s. f. La parte por donde se ha doblado o plegado alguna cosa, y también la señal que queda por donde se dobló. *Plicatura*. — Cualquiera de los dos caballos que debía llevar cada hombre de armas en la guerra, y era el menos principal, que servía a falta ó en auxilio del principal. *Equus secundarius, subsidiarius*. — Guisaco de puerco, cocido después con caldo de carne, pua rallado, cebolla y avellanas molidas. *Cibus multiplici condimento dispositus*. — ant. La duplicación de una cosa. — met. ant. Ficción o malicia en las palabras.

DOBLAR, v. a. Aumentar alguna cosa, haciéndola otro tanto mas de lo que era. *Duplicare, geminare*. — Encoger una cosa, poniendo una parte sobre otra con algún o den. *Plicare*. — Tocar o encorvar alguna cosa. *Curvare, inflectere*. — met. Inclinar a alguno, inducirle a que piense ó haga lo contrario a su primer intento u opinión. *Flectere, a priori sententia aut consilio, al quem deflectere*. — En el juego de truco y del villar es hacer que la bola herida por otra se traslade al extremo contrario de donde se hallaba. *In globularum eburneorum ludu sors quedam*. — s. m. Piedra falsa que ordinariamente se hace con dos pedazos de cristal pegados, y remeda al diamante, y también con ciertas tintas a la esmeralda, al rubí y a otros. *Gemma factitia, artificialis*.

DOBLEZ, s. m. La parte que se dobla ó pliega en alguna cosa, y la señal que queda en la parte por donde se hizo el doblez. *Plicatura*. — met. La simulación con que alguno obra dando a entender lo contrario de lo que siente. *Dolus, simulatio*.

DOLO, s. m. ant. **DUPLO**. Tiene uso aun en el foro.

DOBLON, s. m. Moneda de oro en España que ha tenido diferente valor según los tiempos. Parece ser llamado así desde el tiempo de los reyes Católicos, en que por la primera vez se fabricó, y que fue el vulgo el que dio este nombre al excelente mayor, que tenía el peso de dos castellanos justos, y valia 960 maravedís de plata, para distinguirlo de la doble medio excelente, que tenía el peso de un castellano, y valia 480 maravedís. *Nannus aureus*. — **DE A CIENTO**. Moneda de oro del peso de cincuenta doblones, de la cual se hallan hoy pocas; existe una en el monetario de la real academia de la Historia. Llímase así por valer cien escudos de oro. *Nannus aureus centuplex*. — **DE A OCHO**. Moneda de oro del peso y

ti, *cedere, vincit*. — **Germ**. Entregare alguno a la justicia debajo de amistad.

DOBLE, adj. Lo que contiene dos veces el número, peso o medida de otra cosa de su especie con que se compara. *Duplus*. — En los tejidos y otras cosas lo que tiene mas cuerpo que lo sencillo. *Duplex, crassus*. — Fomido y rechecho de miembros. *Torosus, robustus*. — met. Simulado, artificioso, nada sincero. *Versutus, vafer, versipellis*. — s. m. Doblez en el sentido recto y propio. — El toque de las campanas por los difuntos. *Cymbalarum sonitus funebnis*. — Mudanza en la danza española que consta de tres pasos graves y un quebro. Se llama doble porque se hace dos, cuatro y seis veces continuadas. *Quidam saltationis hispanice nodus*. — **Germ**. El condenado a muerte por justicia. — **Germ**. El que ayuda a enganar a alguno. — **ORDENADO**. **Geom**. **CUERDA**. — **AL DOBLE**. mod. adv. Doblamente, otro tanto mas. *Dupliciter*.

DOBLEGABLE, adj. Lo que es fácil de torcerse, doblarse ó manejarse. *Flexilis, flecti facilis*.

DOBLEGADIZO, ZA. adj. Lo que tiene proporción para doblarse. *Flecti aptus*.

DOBLEGADO, D. A. p. p. de **DOBLEGAR**.

DOBLEGADURA, s. f. ant. La parte por donde se dobla alguna cosa. *Plicatura*.

DOBLEGAMIENTO, s. m. ant. **DOBLEZ**.

DOBLEGAR, v. a. Doblar, inclinar ó torcer alguna cosa. Úsase también como recíproco. *Plectere, curvare, flecti*. — **BLANDIR**.

DOBLEMENTE, adv. m. Con doblez y malicia. *Subdole, rapti*.

DOBLETERIA, s. f. ant. La calidad de ser doble alguna cosa, como las horas canónicas o las distribuciones que se dan por ellas. — ant. El derecho que en algunas partes había para que alguno por ser de mas autoridad llevara doble emolumento que los demás.

DOBLERO, s. m. p. Ar. Pancillo pequeño en figura de rosa. *Pastillus, parvus panis circuli formam referens*.

DOBLESCUDO O **ANTEGOJO**, s. m. Yerba pequeña que ccha uno o mas tallos vellosos, delgados, de un pie de altura, con pocas hojas estrechas por la base, de un verde intenso, y casi onduladas por las orillas y muy ásperas y vellosas. Las flores son amarillas, y su fruto consta de vainillas redondas y aplastadas que se reunen por una orilla, y forman a manera de anteojos. *Biscutella delyma*.

DOBLETE, adj. Lo que es medio entre doble y sencillo. *Altiqunt spissior, densior*. — En el juego del villar es la suerte que se gana por dirigirse la bola después de tocar en la tabla ó bandida al punto que se intenta. *In globularum eburneorum ludu sors quedam*. — s. m. Piedra falsa que ordinariamente se hace con dos pedazos de cristal pegados, y remeda al diamante, y también con ciertas tintas a la esmeralda, al rubí y a otros. *Gemma factitia, artificialis*.

DOBLEZ, s. m. La parte que se dobla ó pliega en alguna cosa, y la señal que queda en la parte por donde se hizo el doblez. *Plicatura*. — met. La simulación con que alguno obra dando a entender lo contrario de lo que siente. *Dolus, simulatio*.

DOLO, s. m. ant. **DUPLO**. Tiene uso aun en el foro.

DOBLON, s. m. Moneda de oro en España que ha tenido diferente valor según los tiempos. Parece ser llamado así desde el tiempo de los reyes Católicos, en que por la primera vez se fabricó, y que fue el vulgo el que dio este nombre al excelente mayor, que tenía el peso de dos castellanos justos, y valia 960 maravedís de plata, para distinguirlo de la doble medio excelente, que tenía el peso de un castellano, y valia 480 maravedís. *Nannus aureus*. — **DE A CIENTO**. Moneda de oro del peso de cincuenta doblones, de la cual se hallan hoy pocas; existe una en el monetario de la real academia de la Historia. Llímase así por valer cien escudos de oro. *Nannus aureus centuplex*. — **DE A OCHO**. Moneda de oro del peso y

valor de ocho escudos de oro. *Namius aureus octuplus*. — DE A CUATRO. Moneda de oro del peso y valor de cuatro escudos. *Namius aureus quadruplus*. — DE ORO. Moneda de oro del peso y valor de dos escudos. *Namius aureus*. — DE YACA. La tripa de bala que hace caño. *Faccie interanea callosa*. — SENCILLO. Moneda imaginaria de valor de sesenta reales. *Namius imaginarius sexaginta argenteolis constans*. — ESCUPIR DOBLONES. F. Hacer ostentación y jactarse de rico, poderoso u hacendado. *Opes jactare, ostentare*.

DOBONADA. s. f. Una cantidad grande de dinero, y se dice así por ponderación o jactancia. *Ingens aurocursumma*. — ECHAR DOBLONADAS, MILLARADAS, etc. F. Ponderar y exagerar las rentas que uno tiene. *Auri montes jactare, proprios census aut divitias verbis augere, extollere*.

DOBLURA. s. f. art. Doblez, simulación. DOCE. adj. num. card. Número par, compuesto de diez y dos. *Duodecim*. — En algunas locuciones lo mismo que DUEDECIMO, como a DOCE del mes, Carlos DOCE.

DOCEÑA. s. f. El conjunto de doce cosas de una misma especie. *Duodenarius, duodenus numerus*. — Uso de doce libros que se usa en Navarra. *Duodecim librarum pondus*. — METERSE EN DOCEÑA. F. que se usa cuando uno se entremete en la conversación, siendo desigual y no correspondiente a las personas que hablan. *Aliorum sermonibus ineptè immisceri*.

DOCEÑA I. adj. Lo que se vende por docenas. *Duodenarius*.

DOCEÑARIO. s. m. art. Número que consta de doce unidades.

DOCEÑO. NA. adj. que se aplica al paño ú nt. o tejido de lana, cuya urdiembre consta de doce centenares de hilos. Úsase como sustantivo en la terminación masculina por este género de paño. *Panni genus*. — adj. DUEDECIMO.

DOCEÑAL. adj. art. Lo que es de doce años. DOCEÑOS, TAS. adj. p. DOSCIENTOS.

DOCIL. adj. El que tiene aptitud y buena disposición para recibir la doctrina y enseñanza. *Ducilis*. — Se aplica al que, por ser de condición suave, es fácil de atraer á lo que se quiera. *Ducilis, tractabilis*. — Se dice del metal, y piedra u otra cosa que se deja labrar con facilidad. *Mollis*.

DOCILIDAD. s. f. Proporción, buena disposición y facilidad para aprender ó hacer cualquiera cosa. Se toma también por apacibilidad, suavidad y blandura de genio. *Docilitas, ingenii suavitas*.

DOCILÍSIMO, MA. adj. sup. de DOCIL. *Valde docilis*.

DOCILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DOCILMENTE.

DOCILMENTE. adv. m. Con docilidad. *Dociliter*.

DOCTAMENTE. adv. m. Con erudición y doctrina. *Doctè*.

DOCTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DOCTAMENTE. *Valde doctè*.

DOCTÍSIMO, MA. adj. sup. de DOCTO. *Valde doctus*.

DOCTO, TA. adj. El que en fuerza de sus estudios ha adquirido mas conocimientos que los comunes y ordinarios. *Doctus*.

DOCTOR, RA. s. m. y f. El que enseña alguna ciencia ó arte. *Doctor, magister*. — El que ha recibido solemnemente en una universidad el último y mas preeminente de todos los grados, por el cual se le da licencia para enseñar en todas partes sobre aquella facultad ó ciencia en que se graduó. *Doctoris academici laurea insignitas*. — Título de los de la Iglesia con particularidad á algunos santos, que mas de intento y con mayor profundidad de doctrina defendieron nuestra santa religión, ó enseñaron lo perteneciente á ella. *Sacerdotis doctor*. — Se llama vulgarmente así el médico, aunque no tenga el grado. *Medicus*.

DOCTORA. s. f. La mujer del médico. *Medici conjux*.

DOCTORADO, DA. p. p. de DOCTORAR.

DOCTORAL. adj. Lo tocante y perteneciente al doctor. *Ad doctorem pertinens*. — Se dice de la canonjía que se da por oposicion en las catedrales, y no puede recaer sino en quien esté graduado en derecho canonico por universidad aprobada. Úsase tambien como sustantivo. *Canonicatus doctoris juris canonici conferendus*. — Se aplica al canonjco que obtiene la canonjía doctoral. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Canonicatum doctoris juris canonici destinatum obtinens*.

DOCTORAMIENTO. s. m. El acto ó efecto de doctorarse. *Doctus inauguratio*.

DOCTORANDO. s. m. El que está próximo á recibir la borla y grado de doctor. *Doctor inaugurandus*.

DOCTORAR. v. a. Graduor de doctor á alguno, dándole solemnemente la borla, capirote, anillo y demas insignias. *Doctorem inaugurare aliquem*.

DOCTORCILLO, ITO. s. m. d. de DOCTOR.

DOCTRINA. s. f. Enseñanza que se da para instrucción de alguno. *Doctrina*. — Ciencia ó sabiduría. — La opinion de alguno ó algunos autores en cualquiera materia. *Doctrina, sententia*. — La plática que se hace al pueblo, explicándole la doctrina cristiana. *Conciuncula de institutione christiana*. — El concurso de gente que con los predicadores sale en procesion por las calles hasta el parage en que se ha de hacer la plática; y así se dice: por tal parte ó calle pasa la DOCTRINA, etc. *Christiani populi frequentia evangelicos concionatores subsequens*. — En Indias el curato colativo, servido por regulares. *Adorum populus parochia commissus*. — El pueblo de indios nuevamente reducido á la religion cuando todavía no se ha establecido en él parroquialidad ó curato. *Adorum gens religioni christiana recepta subjecta, nondum tamen commissa parochia*. — CRISTIANA. La que debe saber el cristiano por razon de su profesion. *Catholica fidei parochia, fundamenta*. — COMUN. La opinion que comunmente llevan los mas de los autores que han escrito sobre alguna materia. *Communis doctorum consensus, sententia*. — BEBER LA DOCTRINA Ó EL ESPÍRITU Á ALGUNO. F. met. Aprender la doctrina de otro con tal perfeccion, y seguir con tal propiedad sus costumbres y estilo, que parezca uno mismo. *Doctrinam aut stilum alterius cibere, capere*. — DERRAMAR DOCTRINA. F. met. Enseñarla, extenderla, predicarla á muchas gentes y en diversas partes. *Doctrinam disseminare*.

DOCTRINADO, DA. p. p. de DOCTRINAR.

DOCTRINADOR. s. m. y f. El que doctrina y enseña. *Magister, institutor*.

DOCTRINAL. adj. Lo perteneciente á doctrina. *Ad doctrinam spectans*. — s. m. El libro que contiene reglas y preceptos. *Præceptorum liber*.

DOCTRINANTE. p. a. ant. de DOCTRINAR. Es que doctrina ó enseña. *Docens*.

DOCTRINANZA. s. f. ant. Literatura ó ciencia.

DOCTRINAR. v. a. Enseñar y dar instruccion á alguno. *Docere, instituire*.

DOCTRINERO. s. m. El que explica la doctrina cristiana. Llámase así comunmente el que va con los misioneros para hacer las doctrinas. *Christiana institutionis concionator, magister*. — El párroco regular que tiene á su cargo algun curato ó doctrina de indios. *Parochia apud indios administrator*.

DOCTRINO. s. m. El niño huérfano que se recoge en algun colegio con el fin de criarlo y educarlo hasta que esté en edad de ponerlo á oficio. *Puer rudimentis fidei christiane institutus*.

DOCTUMENTO. s. m. La instruccion que se da á alguno en cualquiera materia, y particularmente el aviso y consejo para apartarle de obrar mal. *Documentum, institutum, præceptum*. — La escritura ó instrumento con que se prueba ó confirma alguna cosa. *Acta, monumentum, documentum*.

DOBRANTE. s. m. Las nueve partes ú onzas de las doce de que consta el as entre los romanos,

y como hacian tambien doce partes de toda u herencia, las tres cuartas partes se explicaban con el mismo nombre. *Dodrans*.

DOGAL. s. m. Cuerda ó sogá de la cual con un nudo se forma un lazo para atar las caballerías por el cuello, y tambien se llama así lo que sirve para arrastrar y ahogar á los reos, ó para algun otro suplicio. *Pumis collo jumentorum innesus*. — ESTAR CON EL DOGAL Á LA GARGANTA. F. met. Hallarse en un grande apuro sin saber como salir de él. *Maximo in discrimine versari*.

DOGMA. s. m. La proposicion que se asienta por firme y cierta, y como principio innegable en alguna ciencia, aunque mas ordinariamente se entiende por estenombre la verdad revelada por Dios, declarada y propuesta por la Iglesia para nuestra creencia; y aun se llaman tambien así las proposiciones fundamentales que los hereses asientan como principios de sus erradas sectas. *Dogma*.

DOGMA TICO, CA. adj. Lo que pertenece á los dogmas de la religion. Llámase tambien así el autor que trata de los dogmas. *Dogmaticus*. — El filósofo que, persuadido de que las cosas no son por su naturaleza incomprendibles, y que se puede llegar á conocer la verdad, asienta principios ciertos, ó que él tiene por tales, y esto con el fin que se diferencian los estoicos, aristotélicos y otros de los académicos, y mas propiamente de los escépticos ó pirrónicos. *Dogmaticus*.

DOGMATISTA. s. m. ant. El que enseña. — El que introduce nuevas opiniones, enseñando así como dogmas contra la verdad de la religion católica. *Nova dogmata disseminans*.

DOGMATIZADO, DA. p. p. de DOGMATIZAR.

DOGMATIZADOR. s. m. DOGMATIZANTE.

DOGMATIZANTE. p. a. de DOGMATIZAR. El que dogmatiza. *Dogmata falsa disseminans*.

DOGMATIZAR. v. a. Enseñar dogmas falsos y opuestos á nuestra católica religion. *Falsa dogmata disseminare, in vulgus spargere*.

DOGO. s. m. Alano ó perro de presa. — Perro casto, pequeño de cuerpo, y en lo demas muy parecido á los dogos grandes. *Canis domesticus parvo corpore, molosso tamen similis*.

DOLA. f. contrac. ant. de DO ELA, que equivale a DONDE ESTÁ ELA?

DOLADERA. adj. que se aplica á la segur ó instrumento de acero con que los toneleros ó cantideros labran sus vasijas. *Securis ad delolandum, delibra*.

DOLADO, DA. p. p. de DOLAR.

DOLADOR. s. m. El arte que dola madera ó piedra. *Dolans, levisagans*.

DOLAERA. s. f. ant. La viruta que se saca de la madera acepillándola.

DOLAJE. s. m. En la materia de la Andalucía baja lo que consume la madera de duelas, que es la materia de que se hacen las botas, por lo cual se llama jota de DOLAJE aquella que señal á los factores para replazarlos ó rellenar las faltas de mosto ó vino que ha consumido la madera de las demás botas que se tienen compradas. *Vinum curat tabulis absorptum*.

DOLAMAS. s. f. p. DOLAMTS.

DOLAMES. s. f. p. AJES ó enfermedades ocultas que suelen tener las caballerías. *Oculi jumentorum morbi*.

DOLAR. v. a. Labrar la madera ó la piedra acepillándola ó desbastándola hasta pulirla. *Delare, delolare*.

DOLENCIA. s. f. Indisposicion, achaque ó enfermedad. *Agritatio, morbus*. — met. ant. DOLO. — ant. Infamia ó deshonra. — LARGA y MUERTE ENCIMA. ref. Enfermedad larga y muerte al fin. — EN DOLENCIAS. mod. adv. ant. que se aplica á los dias de la semana santa, y así se decian: *tridolencia* en DOLENCIAS, viernes en DOLENCIAS — PONER DOLENCIA EN ALGUNA COSA. F. ant. Cesurarla, motejarla.

DOLER. v. n. Padeecer dolor. *Dolere*. — Cautar en el ánimo sentimiento y pena algunas cosas que le desagravan ó aligen. *Animi exgritudine adf. esse*.

DOLERSE. v. r. Arrepentirse de haber hecho alguna cosa y tomar pesar de ella. *Poenit. esse*

Pasarle á alguno de no poder hacer lo que quisiera ó de algun defecto natural, aunque no sea por culpa suya, ni esté en su mano remediarle. *Agred ferre*. — Conpadecerse ó tener lástima de lo que otro padece. *Misereri*. — Quejarse y explicar el dolor. *Lamentari*. — A QUEJEN LE DUELE LE DUELE. exp. con que se da á entender que por mucha parte que se tome en los males ó cuidados de otro, nunca es tanta como la de aquel que los tiene ó padece. *Sua quisque curat*.

DOLEOSO, s. m. ant. Dolor, lástima, compasión. DOLENTE. p. a. de DOLER. El que se duele, ó lo que duele. *Dolens*—adj. ENFERMO.—met. ant. Se aplica al tiempo, estación ó lugar en que se padecen enfermedades.

DOLOSAMENTE. adv. m. ant. DOLOROSA-mente. DOLOSOSO, S. A. adj. ant. DOLORIDO por afligido, etc.

DOLO. s. m. Engaño, fraude, simulación. *Dolus, fraus*. — Ior. En los delitos la plena deliberación y advertencia: en los contratos y otras acciones la intención astuta y maliciosa con que se ejecutan. Llámase DOLO malo cuando se dirige contra el justo derecho de un tercero, á diferencia del DOLO bueno, que es aquella sagaz y astuta precaución con que cada uno debe defender el suyo. *Dolus*. — PONER DOLO EN ALGUNA COSA. f. Interpretar maliciosamente alguna acción. *Maligine interpretari*.

DOLORE. s. m. ant. Especie de picao. DOLOR. s. m. Sensación aguda, molesta y afectiva de alguna parte del cuerpo que causa interior ó exterior, que altera y perturba su asiento y estado natural. *Dolor*. — El sentimiento, pena y congoja que se padece en el ánimo. *Dolor, animi agritudo*. — Pesar y arrepentimiento de haber hecho alguna cosa. *Penitentia*. — SORDO. El que no es agudo, no permeusiss. — DE COSTADO. Enfermedad aguda, que causa dolor y echemiento en alguno de los costados, acompañado de calentura. *Pleuritis*. — DE MUJER MUERTA DURA HASTA LA PUERTA. ref. que explica lo poco que algunos siguen el envuador. *Fidurum lacrymas nuptice sequi assolent*. — ESTAR CON DOLORES. f. cou que se da á entender que una mujer está cerca del parto. *Patis dolores preni, laborare*.

DOLORCILLO, TO. s. m. d. de DOLOR.

DOLORIDO, DA. adj. Afligido, desconsolado, lleno de dolor y de angustia. *Dolore affectus*. — El que padece ó siente dolor. *Dolens*. — El paciente mas cercano del difunto que hace el duelo en el entierro, ó recibe los posámes en casa. *Agnis, funeris ductor*. — DOLENTE. — ant. DOLOROSO.

DOLORIO. s. m. ant. DOLOR.

DOLORIOSO, S. A. adj. ant. DOLOROSO.

DOLOROSA. Imágen de Maria Santísima en la acción de dolerse por la muerte de Cristo nuestro bien. *Beate Marie virginis Dolens imago*.

DOLOROSAMENTE. adv. m. Con dolor. *Dolenter*. — LASTIMOSAMENTE.

DOLOSOSISIMO, MA. adj. sup. de DOLOROSO. *Valde dolerosus*.

DOLOSO, S. A. adj. Lamentable, lastimoso y que mueve á compasión. *Deplorandus*. — Lo que causa dolor. *Dolendum*.

DOLOSAMENTE. adv. m. Con dolo. *Dolose*.

DOLOSO, S. A. adj. Engañoso y fraudulentó.

DOLOSUS.

DOLZOR. s. m. ant. DULZOR.

DOMABLE. adj. Lo que puede domarse. Ordinariamente se dice de los animales que se pueden amansar para servirse de ellos. *Domabilis*.

DOMADO, DA. p. p. de DOMAR.

DOMADOR, RA. s. m. y f. El que doma. *Domitor*.

DOMADURIA. s. f. La acción ó efecto de domar ó sujetar alguna cosa. *D. natura*.

DOMANIO. s. m. ant. Patrimonio privado y particular de un príncipe.

DOMAR. v. a. Sujetar, rendir, amansar y hacer dócil el animal á fuerza de ejercicio y ense-

nanza. *Domare*. — met. Sujetar, reprimir. *Domare, frenare*.

DOMBO. s. m. La cúpula ó media naraja que cierra algun edificio sobresaliendo en altura. *Laqueor, camera*.

DOMENADO, DA. p. p. de DOMEÑAR.

DOMENAR. v. a. Sujetar, rendir y hacer tratable alguna cosa. *Domare, subjugare*.

DOMESTICABLE. adj. Lo que puede domesticarse. *Mansuendí capax*.

DOMESTICADO, DA. p. p. de DOMESTICAR.

DOMESTICAMENTE. adv. m. Caseramente, familiarmente. *Domestic, domesticus nore*.

DOMESTICAR. v. a. Reducir, acostumbrar á la vista y compañía del hombre al animal fiero y salvaje. *Cicurare, mansueticere*.

DOMESTICIDAD. s. f. Afabilidad, suavidad de trato. *Mansuetudo, comitas*.

DOMESTICO, CA. adj. Lo que es propio de la casa ó pertenece á ella. *Domesticus*. — Se aplica á los animales que se crían en casa, á diferencia de los que se crían en el campo. *Domesticus, mansuetus, cicur*. — Usase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Domesticus famulus*.

DOMESTIQUEZ. s. m. Mans-dumbre natural ó adquirida por algun animal. *Mansuetudo*.

DOMICILIADO, DA. p. p. de DOMICILIARSE. — adj. Avciudadado, establecido en algun lugar con casa y familia. *Municipis, incolae*.

DOMICILIARIO. s. m. El que tiene domicilio ó está avciudadado en algun lugar. *Incola*.

DOMICILIARSE. v. r. Establecer uno su residencia en algun pueblo con ánimo de permanecer en él. *Domicilium sibi constituere*.

DOMICILIO. s. m. La casa ó lugar en que se habita, y el hecho mismo de estar uno establecido y avciudadado en alguna parte bajo las condiciones que previene el derecho, para que pueda constituirse domicilio. *Domicilium*. — CONTRAER DOMICILIO. f. Domiciliarse ó avciudadarse. *Domicilium constituere, collocare*.

DOMINACION. s. f. El señorío ó imperio que tiene el soberano sobre alguna provincia ó reino. *Dominatione*. — PADRASTRO por el monte que domina á una plaza, etc. — DOMINACIONES. p. Los espíritus celestiales del cuarto coro, y primero de la gerarquía media. *Quidam spirituum celestium ordo*.

DOMINADO, DA. p. p. de DOMINAR.

DOMINADOR, RA. s. m. y f. El que tiene dominio y señorío sobre algun reino ó provincia, y regularmente se dice cuando la ha conquistado con las armas. *Dominator*.

DOMINANTE. p. a. de DOMINAR. El que domina. *Domians*. — adj. que se aplica al que quiere avasallar á otros, y al que no sufre que se le opongan lo que le contradigan. *Imperiosus, superbus, arrogans*. — Lo que sobresale, prevalece ó es superior entre otras cosas de su orden y clase. *Eminers, prestans, excellens*. — *Astrol*. Se dice del astro que se domina en ciertos dias, en ciertas horas y en ciertas cosas de alguna figura celeste. *Astrolom dominans*.

DOMINAR. v. a. Tener dominio sobre alguna cosa, señorearla y sujetarla. *D. minari, imperari, habere*. — met. Respecto de las pasiones se llama así á sujetarlas y reprimirlas. *Colibere*. — v. d. Sobresalir algun monte, edificio, etc. sobre otros, ser mas alto que ellos. *Supereminere*.

DOMINATIVO, VA. adj. DOMINANTE.

DOMINE. s. m. fím. El maestro ó preceptor de gramática latina. *Latinae linguae preceptor, institutor*.

DOMINGO. s. m. El primer día de la semana que está dedicado especialmente al Señor y á su culto, como lo muestra la voz latina de donde viene. *Dies dominica*. — DE ADVIENTO. Cualquiera de los cuatro domingos que preceden á la fiesta de navidad. *Dominica adventus*. — DE CASIMODO. ant. Domingo de casimodo. — DE CASIMODO. El de la octava de la pascua de resurrección. *Dominica in albis*. — DE LA SANTISIMA TRINIDAD. El siguiente al de pentecostes. *Dominica Sanctissi-*

mae Trinitati sacra. — DE LAZARO. El quinto de cuaresma. *Dominica quinta quadragesime*. — DE PENTECOSTES. El primer día de la pascua del espíritu Santo. *Dominica Pentecostes*. — DE RAMOS. El último de la cuaresma, que da principio á la semana santa. *Dominica palmarum*.

DOMINGUERO, RA. adj. fím. Lo que se suele usar en domingo, como sayo DOMINGUERO. *Festis quam quisque habet pretiosiores*. — Se aplica á la persona que acostumbra componerse y divertirse los domingos ó dias de fiesta solamente. *Qui festis tantum diebus recreationi sic ornati indiget*.

DOMINGUETE. s. m. ant. d. de DOMINGO.

DOMINGUEZ. s. m. patr. El hijo de Domingo. De quese pasó á ser apellido de familia. *Dominici filius*.

DOMINGUILLO. s. m. Cierta figura de hombre, formada ordinariamente de un cuerpo de los que sirven para el vino, lleno de aire, y con un pan de plomo en el fondo que le sirve de pie, para quedar siempre derecho. Usase en las fiestas de toros por diversion. *Lusoria homunculi petraurista figura*.

DOMINICA. s. f. En el lenguaje y estilo eclesiástico el domingo. *Dies dominica*.

DOMINICAL. adj. Lo perteneciente á las dominicas. *Ad dies dominicas spectans*. — Se aplica al derecho que se paga al señor de algun feudo por los feudatarios. *Tributum domino solutum*.

DOMINICANO, NA. adj. Se aplica á lo que pertenece á la órden ó religiosos de santo Domingo. *Dominicanos, ordinis sancti Dominici additus*.

DOMINICATURA. s. f. p. A. Cierta derecho de vasallage que se pagaba al señor temporal de alguna tierra ó población. *Vectigal domini territorii persolvendum*.

DOMINICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente al señor ó amo. — DOMINICANO. Usase tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

DOMINIO. s. m. El poder que cada uno tiene de usar y disponer libremente de lo que es suyo. *Dominium, imperium*. — La superioridad legítima sobre las personas. *Dominium, jus, potestas*. — La tierra ó estado que tiene bajo su dominación un soberano ó republica. Usase mas comunmente en plural. *Ditio*. — ABSOLUTO. El que tiene uno de alguna cosa sin dependencia de otro. *Dominium absolutum, sine limite, perfectum, completum*. — DIRECTO. El señorío que le queda al que ha dado alguna casa ó heredad á censo perpetuo ó enfiteusis. *Dominium directum*. — DITO. El que compete al que toma casa ó heredad á censo perpetuo ó enfiteusis. *Dominium utile*.

DON. s. m. Dádiva, presente ó regalo. *Donum*. — Cualquiera de los bienes naturales ó sobrenaturales que tenemos con respecto á Dios de quien recibimos. *Donum Dei*. — Gracia especial ó habilidad para hacer alguna cosa. *Dexteritas, facultas*. — Titulo honorífico y de dignidad que se daba antiguamente á muy pocos, aun de la primera nobleza, y que se ha hecho ya distintivo de todos los nobles, aunque tambien se suele dar á los que no lo son por mera tolerancia ó almsó. *Domini*. — Sin estar acompañado de otro nombre y por sí solo significaba SEÑOR; y con algun adjetivo ó epíteto era SEÑOR. *Dominas*. — DE ACERTO. s. m. El tipo particular que tiene algun en el pensar ó ejecutar alguna cosa. *Prudentia*. — DE GENTES. s. m. El conjunto de gracias y prendas con que una persona atrae las voluntades de cuantos trata. *Pacalitas aliorum animos sibi conciliandi*. — PEREQUENDO. s. m. El sugeto que aparenta muchos caudales y ostenta grandezas, siendo un pobre miserable. *Inops opum factator*.

DONA. ant. DON por donacion. — f. ant. DUEÑA.

DONACION. s. f. La acción y efecto de donar. *Donatio*.

DONADÍO. s. m. ant. DON. — ant. DONACION. — En algunas parti-s ó heredamientos reales. *Bona á regia donatione profecta*.

DONADO, DA. p. p. de DONAR. — s. m. y f. El hombre ó muger que ha entrado por sirviente en

alguna orden religiosa, y assiste en él con cierta especie de hábito religioso, pero sin hacer profesión. *Religiosus famulus.*

DONADOR, RA. s. m. y f. El que hace alguna donación. *Donator.* — El que hace algun don o presente. *Donator.*

DONAIRES, s. m. La discrecion y gracia en lo que se dice. *Lepor, festivitas sermonis, sales.* — Chiste ó dicho gracioso y agudo. *Scomma lepidae, acute, saes dictum.* — Gallardía, gentileza, soltura y agilidad airosa de cuerpo para andar, danzar, etc. *Elegantia, venustas.* — ANDAOS Á DECIR DONAIRES. exp. fam. de que usamos cuando á alguno le ha salido mal un chiste, y ha tenido que sentir por él. *Cari á facetis.* — HACER DONAIRES DE ALGUNA COSA. s. f. Burlarse de ella con gracia. *Lepidae, festivi contemere.*

DONAIROSAMENTE. adv. m. Con donaire. *Lepida, venustas.*

DONAIROSO, SA. adj. Lo que tiene en sí donaire. *Lepidus, venustus.*

DONANTE. p. a. de DONAR. El que dona. *Donans.*

DONAR. v. a. Traspasar graciosamente á otro el dominio que uno tiene en alguna cosa, lo que ordinariamente se hace con las formalidades legales. *Donare.*

DONATARIO. s. m. La persona á quien se hace la donación. *Cui donatur.*

DONATISTA. adj. El que profesaba los errores de Donato, cismático del cuarto siglo de la Iglesia. Usase tambien como sustantivo comun. *Donati sectator, discipulus.*

DONATIVO. s. m. Lo que se da al rey por todo el reino, ó por alguna ó algunas provincias ó cuerpos en caso de urgencia, bien sea que lo pida ó que se le otorga graciosamente. *Donum principii oblatum.* — La dádiva voluntaria que se hace por uno ó por muchos. *Donum.*

DONCAS. adv. ant. PUES.

DONCEL. s. m. El joven noble que aun no estaba armado caballero. *Nobilis ephebus nondum eques induguratus.* — ant. El hijo de padres nobles de poca edad. — ant. *PAGE,* y especialmente el del rey. — El que no ha conocido mujer. *Ephebus virgo.* — El que habiendo en su niñez servido de page á los reyes pasaba á servir en la milicia, y en la que hacían un cuerpo con ciertas prerogativas. *Ephebus regie militie adscriptus.* — p. *Marc.* Elajeño. *Aethyrium.* — *V. PISO* y *YENO.*

DONCELLA. s. f. La mujer que no ha conocido varón. *Virgo, puella.* — La criada que sirve cerca de la señora, y se ocupa en hacer labor. *Famula, pedisequa.* — Pez de mar, del tamaño como de una carpa, con la cabeza aguda, el color variado de amarillo, rojo y pardo, las escamas casi imperceptibles, los ojos pequeños y redondos, la cola algo obtusa, sin aletas en el vientre, y las del dorso y del ano que se reúnen á la de la cola. *Ophidium imberbe.* — LA DONCELLA HONESTA EL HACER ALGO ES SU FIESTA. ref. que manifiesta la necesidad que hay de tener ocupadas á las jóvenes para preservaras de los vicios que ocasiona la ociosidad. *Honestam puellam otium dedecet.* — LA DONCELLA Y EL AZOR LAS ESPALDAS HACIA EL SOL. ref. que advierte que así como ofende al azor la vista del sol, ofende tambien á la honestidad de las doncellas dejarse ver demasiado. *Abcondi et latere virginem decet.* — QUIEN ADAMA Á LA DONCELLA EL ALMA TRAE EN PENA. ref. que da á entender cuan graves son á los jóvenes los cuidados del amor. *Amor angit animum.*

DONCELLEJA. s. f. d. de DONCELLA.

DONCELLERÍA. s. f. fam. DONCELLEZ.

DONCELLEZ. s. f. El estado de doncella. *Virginitas.*

DONCELLICA. TA. s. f. d. de DONCELLA.

DONCELLUECA. s. f. fam. La doncella entrada ya en edad. *Virgo adulta, virgo grandaeva.*

DONCELLUELA. s. f. d. de DONCELLA.

DOND. adv. l. ant. de DONDE.

DONDE. adv. l. DONDE. Usase con verbos de quietud y de movimiento. — Se junta á algunas veces con las personas en lugar de EN QUE SE EN

QUIEN. — BUENO. ADONDE BUENO. V. BUENO. — NO. mod. adv. De lo contrario. — QUIERA. mod. adv. En cualquiera parte. — DE DONDE. mod. adv. que denota el lugar ó principio de que viene ó se infiere y deduce alguna cosa. *Unde.* — POR DONDE. mod. adv. que denota el parage por el cual se dirige ó encamina alguna cosa. *Quá.* — ¿POR DONDE? mod. adv. Por que razon, causa ó motivo; y así se dice: ¿POR DONDE tengo de creerlo? *Cur? quare?*

DONDEIGO. s. m. Yerba. Dendiego de adorno en nuestros jardines. Tiene el tallo de dos ó tres pies de alto, nudoso y lleno de ramces ahorquilladas, las hojas aovadas y de un verde subido, las flores, que salen en las extremidades de los ramos, son de forma de embudo ya blancas, ya encarnadas ó amarillas, y á veces jaspeadas de estos colores. Durante el día permanecen cerradas, y á la caída de la tarde empiezan á abrirse y exhalan un olor agradable.

DONECILLO. s. m. d. de DON.

DONFRON. s. m. ant. Especie de tela.

DONILLERO. s. m. El fullerero que agasaja y convida á aquellos á quienes quiere inducir á jugar. *Aleator, dolosus colosur.*

DONA. s. f. ant. DONOSA.

DONOSAMENTE. adv. m. Con gracia y donaire. *Belle, lepida.*

DONOSA. s. t. ant. DONOSURA.

DONOSIDAD. s. f. Gracia, chiste, gracejo. *Lepos, lepeditas, festivitas.*

DONOSISIMO, MA. adj. sup. de DONOSO. Lepidissimus.

DONOSO, SA. adj. Lo que tiene donaire y gracia. *Lepidus, facetus.* — DONOSA COSA. exp. con que se alaba la gracia de alguna cosa. Usase frecuentemente en sentido irónico. *Rés quidem lepida, perbellé.*

DONOSTRA. s. f. Donaire, gracia, *Lepiditas, lepos, venustas.*

DONA. s. f. Distintivo con que se nombra á las mugeres de calidad, el cual precede á su nombre propio. *Domina.* — ant. *DUESA.* — ant. *MOXIA.* — ant. *Joya ó alhaja.* — ant. *Don,* dádiva ó regalo, y particularmente las dádivas que se hacen recíprocamente con ocasión de matrimonio. — *DOÑAS.* p. Las ayudas de costa que además del salario diario se dan á principios de año á los oficiales de las herrierías que hay en las minas de hierro. *Annuatim donum, ultra mercedem pactam, ferrarius tribui solitum.*

DONEAR. v. n. Andar entre mugeres, y tener trato y conversacion con ellas. *Inter feminas vicitare, cum feminis familiariter agere.*

DONEGAL. adj. DOÑICAL.

DONEGAL. adj. que se aplica á un género de lijos que son muy colorados por dentro. *Fioc genus.*

DOQUIER ó DOQUIERA. adv. l. Dondequiera.

DORADA. s. f. Pescado. DORADO.

DORADILLA. s. f. Yerba medicinal, alta de un palmo, que se cria entre las peñas en lugares sombríos, y tiene las hojas hendidas al través con gajos alentos y obtusos, y cubiertas por el envés de una especie de borritilla para amarillenta. Carece de tallo, y echa la semilla en las hojas. *Asplenium ceterach.* — *DORADO* por pescado.

DORADILLO. s. m. El hilo delgado de latón, que sirve para engarces y otros usos. *Filum ex aurichalco.* — *Pajaro. AGUANIVE.*

DORADO. DA. p. p. de DORAR. — *adj.* Lo que es de color de oro. *Auratus.* — *s. m.* Pez de mar como de media vara de largo y de figura oval, con una mancha dorada entre los ojos, otra negra en la cola, el lomo entre negro y azulado, los lados plateados, las aletas dorsales espinosas, las de mas blandas y el cuerpo ligeramente teñido del color de la mancha de la cabeza, especialmente cuando está dentro del agua. *Sparus aurata.* — *DORADURA;* y así se dice: el DORADO de un retrato, etc. *DORADO* está pasado, y etc.

DORADOR. s. m. El que tiene por oficio Dorar. *Auratus, inaurator.*

DORADURA. s. f. La acción ó efecto de Dorar. *Auratura.*

DORAL. s. m. Ave toda blanca, y con el pico rojo, del tamaño de una gallina. Es especie de garza. *Avís quadranti.*

DORAR. v. a. Cubrir la superficie de alguna materia con oro. Hácese de varios modos. *Aurare, inaurare.* — met. Interpretar favorablemente las acciones malas ó que parecen tales. *Speviosa nomina vitis imponere.*

DORICO, CA. adj. Arg. Se aplica á uno de los cinco órdenes de este arte, que se distingue de los demas en que tiene por adorno las metopas y los triglifos. *Doricus.*

DORMICION. s. f. ant. La acción de dormir.

DORMIDA. s. f. El espacio en que el gusano de seda duerme y descansa dejando de comer, lo que sucede por tres veces antes de hacer los capullos. *Bombycis dormito, cessato ab opere.* — El parage donde las reses y las aves silvestres acortumbrian á pasar la noche. *Ferarum latebra.*

DORMIDERA. s. f. *ADORMIDERA.* — *DORMIDERAS.* p. La facilidad de dormirse; y así se dice: fulano tiene buenas DORMIDERAS. *Proclivitas ad somnum.*

DORMIDOR, RA. adj. Lo que hace dormir. *Somnifer, sonnificus, soporifer.* — *s. m.* El sitio donde duerme el ganado. *Ovile, stabulum.*

DORMIDO, DA. p. p. de DORMIR.

DORMIDOR, RA. s. m. y f. ant. El que duerme mucho.

DORMIENTE. p. a. de DORMIR. El que duerme. *Dormiens, dormitans.*

DORMIJOSO, SA. adj. ant. SOÑOLIENTO.

DORMILON. NA. s. m. y f. La persona muy inclinada á dormir. *Somnolentus, somniculosus homo.*

DORMILOSO, SA. adj. ant. DORMILON.

DORMILETTO. s. m. ant. SUEÑO.

DORMIR. v. n. Quedar en aquel reposo natural que llamamos sueño, el cual consiste en cierta inacción ó suspensión de todos los sentidos y de todo movimiento voluntario. Usase tambien como recíproco, y alguna vez como verbo activo; y así se dice á una criada, que duerme al niño, etc. *Dormire, sopire, soporem inducere.* — met. Descuidarse, obrar en algun negocio con menos solícitud de lo que se requiere. *Negligentius agere, rem parum curare.* — met. Descargarse ó apaciguarse lo que estaba inquieto y alterado. *Cessare, quiescere.* — A LA SERENA. f. Dormir al sereno ó en desahucio. — *DORMIRSE,* y *EFENAS* y *NEUVAS HALLARÉ.* ref. contra los que siendo perezosos y negligentes se prometen buenos sucesos. *Negligentes nulla spes manet.* — *DUERME A QUIEN DEBE, Y NO DUERME QUIEN ALGO DEBE.* ref. que denota que los hombres honrados mas sienten y se desvelan por deber y no poder pagar, que por padecer algun dolor. *Es alienam omni dolore gravius.* — *DUERME JEAN Y YACE,* QUE TU ASNO PAGA. ref. que da á entender el descuido y sosiego con que puede vivir el que ha desahucado lo que está á su cargo. *Cui bene res sint, dormiat.* — *A DUERME Y VELA,* ó *ENTRE DUERME Y VELA.* mod. adv. Medio durmiendo y velando. *Somniculosus.* — QUIEN MUCHO DUERME POCO AFRENDE. ref. en que se advierte que para saber es necesario mucho desvelo y aplicación. *Studio non otio littere comparantur.*

DORMIRILAS. s. m. *ESCONDITE* por juego.

DORMITAR. v. n. Estar medio dormido. *Dormitare.*

DORMITIVO. s. m. Cualquiera bebida que se da para conciliar el sueño. *Soporifer, soporans.*

DORMITORIO. s. m. ant. DORMITORIO.

DORMITORIO. s. m. La pieza destinada para dormir en ella.

DORNAJO. s. m. Especie de artesa pequeña y redonda, que sirve para dar de comer á los cordos, y para fregar y otros usos. *Mactra genus.*

DORNILLO. s. m. *DORNAJO.* — *ORTERA.*

DORSAL. adj. Lo perteneciente al dorso, espaldado ó lomo. *Dorsalis.*

DORSO. s. m. El revés ó tras de alguna cosa.

Dorsum.

DOS. adj. num. Se aplica al número que consta de dos unidades. *Duo.* — Con algunos sustantivos **SEGUNDO**, como a dos del mes. — s. m. El carácter o cifra que representa dos unidades, como 22 se escribe con dos dos. *Nota dualis numeri.*

— La carta o naipes que tiene dos señales, y así se dice: tengo tres **DOSÉS**, el dos de espadas.

Asotaria charta ducibus signis constans. — ant. Moneda. **OCHAVO.** se contaba de dos mavedis.

— A dos tood. adv. Se dice comunmente cuando se va a jugar con otra uña o pelea, ó en otra cosa. *Duo adversa duos.* — á **CONTRARNARME HE GRULLO.**

ref. que da á entender que es prudencia ceder y retirarse cuando las fuerzas son superiores. *Er-ror: cedendum.* — **TANTO DOBLE.** — á DOS.

Modo de hablar con que en el juego de la pelota se explica cuando los de ambos partidos están igualmente á treinta. *Aequali sorte.* — á DOS POR TRES. Modo de hablar que se usa para expresar que alguno dice su parecer ó sentimiento con demasiada prontitud, ó hace alguna cosa sin mucho ni reparo. *Libere, confidenter, auctoriter.*

— De los EN DOS. m. adv. Se usa para expresar que algunas personas ó cosas van apareadas. *Bini et lites.*

DOSAÑAL. adj. Lo que es de dos años ó pertenece á este tiempo. *Biennis.*

DOSIENTOS. TAB. adj. p. num. La cantidad de dos veces ciento. *Ducenti.*

DOSSEL. s. m. Corto distintivo de honor y autoridad que se pone sobre el sitio del rey, y sobre el de los prelados eclesiásticos y presidentes de los tribunales, y tambien es propio de los grandes y príncipes en sus estados. Consiste en un bastón cuadrado ó cuadrilongo, cubierto de terciopelo, ó damasco u otra tela, guarnecido por lo común, y á veces tambien bordado en la cenefa que tiene al rededor, y en la cortina que pende por detrás y cubre la pared. *Proectus, majestatis aut dignitatis gratia, auleis ornatus.*

DOSILLERA. s. f. La cenefa del dosel. *Proectus umbas, ora pensilis.*

DOSILLO. s. m. d. de DOSEL.

DOSIS. s. f. La toma de medicina que se da al enfermo de cada vez. *Medicamenti certa quantitas.*

DOTACION. s. f. La acción y efecto de dotar. *Dotandi actus.* — La renta p'p'etua que se funda y destina para la manutención de alguna fundación ó establecimiento. *Annuaorum redditum assignatum.* — Todo lo que necesita un nuevo, y se le señala para hacer viage, de soldado y marineros, como de pertrechos. *Navis instrumentum, apparatus.* — El número de soldados y todo lo demás que necesita y tiene señalado un preso ó plaza para su defensa y manutención. *Præ diuinitiam et quidquidurci tuenda necessarium est.*

DOTADO. DA. p. p. de DOTAR.

DOTADOR. RA. s. m. y f. El que dota. *Annui redditu institutor.*

DOTAL. adj. Lo perteneciente al dote. *Dotalis.*

DOTAMIENTO. s. m. ant. DOTACION.

DOTAR. v. a. Dar ó señalar algun caudal en dinero, hacienda ó alhajas para tomar estado. *Dotare, dotem dare.* — Señalar bienes para alguna fundación. — met. Adornar la naturaleza á alguno con particulares dones y prerogativas. *Ornare.*

DOTE. s. com. El caudal que lleva la mujer cuando toma estado. *Dotis.* — En el juego de naipes el número de tantos que toma cada uno para saber desde lo que pierde ó gana. *Calculus sum proflixus numerus ludo deserviens.* — Excelencia, prenda, calidad apreciable. — **CONSTITUIR LA DOTE.** f. Señalar y obligarse á entregar al marido á plazos ó de contado la dote que lleva la novia. *Dotem instituire, designare.* — **LEVAR DOTE.** f. Traer la mujer al tiempo de tomar estado caudal ó hacienda propia. *Dotatum nubere.*

DOLORA. s. m. DOCTOR por el médico.

DOTRINA. s. f. DOCTRINA.

DOTRINADO. DA. p. p. de DOTRINAR.

DOTRINAR. v. a. ant. DOCTRINAR.

DOTRINERO. s. m. ant. DOCTRINERO.

DOVELA. s. f. Cant. La piedra labrada en figura de coña con una cara convexa y otra cóncava, que sirve para formar arco ó loveda. *Curva lapidis superficies in fornicibus.*

DOVELADO. DA. p. p. de DOVELLAR.

DOVELLAGE. s. m. El conjunto, serie ó orden de las dovelas. *Lapidum fornicatum seu arcuum sectorum series.*

DOVELAR. v. a. Cant. Labrar la piedra con el corte de la dovela. *Lapides fornicæ struendo cadere.*

DOY. adv. t. ant. De hoy ó desde hoy.

DOZAVADO. DA. adj. Lo que tiene doce lados partes. *Duodecim lateribus constans.*

DOZAVO. VA. adj. Se aplica á cualquiera de las doce partes en que se divide un todo. *Duodecim.*

DRA

DRAPIA. s. f. Yerba, especie de cocleraria, con las hojas inferiores á manera de lanza, dentadas, y que abrazan el tallo, las superiores de figura de alabarda y blanquicinas, los tallos tendidos y algo ramosos, las flores blancas y en forma de paxol, y la simiente en unas vainillas puntiaguadas. *Cochlearia draba.*

DRAEMA. s. f. La octava parte de una onza, que contiene tres escrúpulos ó dos adarmes, ó setenta y dos granos. *Drachma.* — Cierta moneda de plata entre los griegos, que tuvo uso tambien entre los romanos, y era casi equivalente al denario que constaba de cuatro sextercios. *Drachma.*

DRAEGANTE. s. m. Blas. La figura de una cabeza de dragon con la boca abierta, mordiendo ó tragando alguna cosa. *Draconis caput in genitalibus stenuitibus depictum.*

DRAEGA. s. f. ant. CRAGEA.

DRAGO. s. m. Arbol de unos catorce pies de alto, con el tronco bastante grueso, meduloso, y que termina en una copa grande, formada de las hojas que son de figura de espada muy largas y puntiaguadas: en medio de ellas echa una costanilla llamada SANGRE DE DRAGO, que fluye de su tronco en tiempo de canícula. *Draconis draco.* — ant. DRAGON.

DRAGON. s. m. Animal fabuloso á que se atribuye la figura de serpiente muy corpulenta con pies y alas, y de extraña fuerza y voracidad. *Draco.* — Yerba del tamaño como de tres pies, con las hojas á manera de lanza, el tallo ramoso, las flores en espiga encarnadas ó blancas y de figura de la cabeza del DRAGON. Es planta de adorno muy vistosa. *Antirrhinum majus.* — Exhalacion que forma esta figura á la vista. *Exhalatio draconis formam referens.* — Mancha ó tela blanca, pero opaca, que se descubre algunas veces en las miasmas de los ojos de los caballos y otros cuadrúpedos, y si no se ocurre á tiempo pueden quedar tuertos. *Macula in animalium oculis exrescens.* — Soldado que hace el servicio igualmente á pie que á caballo. *Miles qui sic pedibus ut equo meretur.* — MARINO. Puz de mar, que tiene la cabeza plana, mas ancha que el tronco, los ojos algo inclinados á la parte superior y poco distante el uno del otro, el dorso surcado á lo largo, cuatro agujeros antes de la primera aleta, el ano mas inmediato á la cabeza que á la cola, las aletas del vientre amarillas, las pectorales verdosas, y la cola redonda con estrías amarillas parduscas. *Calhonyms draconculus.*

DRAGONA. s. f. La hembra del dragon. *Draconifemina.* — Señal, divisa comunmente de oro ó plata que asegurada al hombro cuelga sobre el brazo. *Militare insignie, fasciola humero appendens.*

DRAGONAZO. s. m. am. de DRAGON.

DRAGONCILLO. s. m. Arma de fuego usado lo antiguo. *Tormenti bellis genus.*

DRAGONETE. s. m. Blas. DRAGANTE.

DRAGONITES. s. f. Piedra fabulosa que dicen se halla en la cabeza de los dragones en las Indias. *Draconitis, draconties, draconita.*

DRAGONTEA. s. f. Yerba con las hojas compuestas de otras hojuelas de figura de lanza, el tallo herbáceo, de dos ó tres pies de alto, manchado de negro como la piel de una serpiente, y con una hoja en forma de cucurrucho de color verdoso por debajo y purpúreo negrozco por adentro, que envuelve la fructificación. Sirve de adorno en los jardines, y su flor tiene un olor fétido como de carne podrida. *Arum draconticuloides.*

DRAGONTEA. s. f. ant. DRAGONTEA.

DRAGONTINO. NA. adj. Lo que pertenece al dragon ó es propio de él. *Ad draconem pertinens.*

DRAMA. s. m. Composición poética en que se representa una acción por las personas que el poeta introduce, sin que este hable ó aparezca. *Drama.*

DRAMÁTICO. CA. adj. Lo que pertenece al drama. *Dramaticus.*

DRAPELO. s. m. ant. MERCADER DE PAÑOS.

DREZADO. DA. p. p. de DREZAR.

DREZAR. v. a. ant. Aderezar ó aparajar.

DRIADA ó **DRIADE.** s. f. Mit. Niña de los bosques. *Dryas.*

DRINO. s. m. Serpiente que tiene de largo dos codos y la escama muy dura, cuyo veneno es tan activo que se comunica según dicen al que la pisa. *Serpentis genus.*

DRIZA. s. f. Náut. Cuerda ó cabo con que se izan y arrian las vergas. *Funus attollendis vel dimittendis antennis.*

DRIZADO. DA. p. p. de DRIZAR.

DRIZAR. v. a. Náut. Arriar ó izar las vergas. *Antennas attollere vel dimittere.*

DROGA. s. f. Cualquier género de especiería, como clavo, canela, y tambien se llaman así algunas cosas medicinales, como maiz, jalapa, y aun fuera de estas otras muchas, como incienso, anil. *Aromata, medicamenta.* — met. Ficción ó embuste. *Præus, fallacia.*

DROGUERIA. s. f. El trato y comercio en drogas. *Aromatum commercium.* — La tienda en que se venden drogas. *Aromatum taberna.*

DROGUEIRO. s. m. El que trata en drogas ó las vende. *Aromatarius, aromatum mercator.*

DROGUETE. s. m. Cierta género de tela, que comunmente se fabrica de lana, la cual es listada de varios colores, y suele tener flores entre las listas. *Tela lanæ variegata.*

DROGUISTA. s. m. DROGUERO. — met. Embustero, tramposo. *Subdulos, fallax.*

DROMEDAL. s. m. DROMEDARIO.

DROMEDARIO. s. m. Animal cuadrúpedo, especie de camello pequeño, que se cria en la Arabia y en diferentes partes de África. Tiene la corcova en el lomo, el pelo de color comunmente gris.

— met. Camello, y cola que en las Indias es la rojiza, suave, muy desigual, y mas largo en la corcova, gorja, corcova y cola que en las demas partes del cuerpo. Aguarda mucha carga como el camello, y se parece á él en las demas cosas. *Camelus dromedarius.*

— met. Cualquier animal corpulento. *Animal prægrandæ, magnæ molis.*

DROPACISMO. s. m. Cierta urtiara que se suponía tener la virtud de hacer caer los pelos del cuero. *Dropeus.*

DROPE. s. m. Hom. Hombre despreciable por su mal porte y calidades. *Homò nihil, vilis.*

DREIDA. s. m. Sacerdote de los antiguos galos y britanos. *Druide, druides.*

DU

DUA. s. f. ant. Especie de servicio ó servidumbre personal.

DUAL. adj. Gram. En algunas lenguas se apl

ca al número: del nombre ó del verbo que habla precisamente de dos. *Dualis*. — DUALES. p. COR-TADORES.

DUAN. s. m. ant. DIVAN.

DUBA. s. f. Muro ó cerca de tierra.

DUBIEDAD. s. f. ant. DUBA.

DUBIO. s. m. for. Lo que se duda y se propone para resolver. Úsase más comunmente en los tribunales eclesiásticos. *Dubium*.

DUBITABLE. adj. DUBIALE.

DUBITACION. s. f. DUDA. — *Ret.* Figura que se comete cuando el orador ó el poeta se propone alguna duda ó se pregunta á sí mismo lo que ha de decir. *Dubitatio*.

DUBITATIVO. VA. adj. Gram. Sa aplica á aquellas conjunciones que sirven para exponer la duda. *Dubitativus*.

DUC. s. m. ant. DUQUE.

DUCADO. s. m. El territorio ó estado sobre que recae el título de duque. *Ducatus ditio*. — Moneda de oro que se usó antiguamente en España, del mismo peso y ley que tuvo después del excelente tiempo que llamaron de la granada, mandado labrar por los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel; cuyo valor era de 375 maravedis, que eran once reales y un maravedi de aquel tiempo. *Nunmi aurei genus*. — Moneda imaginaria que vale 375 maravedis de los actuales. — ant. Gobierno, mando ó dirección de gente de guerra. — DE ORO. El ducado antiguo ó excelente menor de la granada con respecto al aumento de valor que ha tenido, y se le considera hoy para las imposiciones de censos que se hicieron en esta especie; porque el rey D. Felipe II cuando por su pragmática del 25 de noviembre de 1566 mandó fabricar escudos de oro de la misma calidad que los había fabricado ya el emperador Carlos V, de ley de 22 quilates y de 63 piezas por marco, aumentándolos hasta el valor de 400 maravedis, aumento al de 429 los de los reyes católicos con el nombre de DUCADOS, los cuales eran de 25 quilates y tres cuartos largos, y de 65 piezas y un tercio por marco; y á esta proporcion conforme á los aumentos que ha tenido el oro desde entonces, respecto de valer hoy según la última pragmática de los escudos de D. Felipe II 360 maravedis, corresponden á cada DUCADO de oro 1488 maravedis y tres quintos de otro. *Nunmi aurei genus*. — DE PLATA. El valor de 375 maravedis, con el premio de cincuenta por ciento que se le dio por la pragmática de 10 de febrero de 1690, con el cual se regula el DUCADO de plata en 562 maravedis y medio de vellón. *Nunmi argentei genus*. — DECADOS DE LA ESTAMPA. Cierta especie de ducados de oro, moneda con que se despatchaban y costaban las bulas que se expiden por la dataria. *Nunmi aurei genus*.

DUCCAL. adj. Lo que pertenece al duque. *Ducalis*.

DUCCIENTOS. TAS. adj. num. p. DOSCIENTOS.

DUCLIL. s. m. p. Ast. ESPITA.

DUCLIL. adj. que se aplica á cualquiera materia que sin desahirse puede alargarse, ensancharse, engrasarse ó adagarse. *Ductilis*.

DUCLILIDAD. s. f. La facilidad que se encuentra en los metales y otras materias para estenderlos ó adelgazarlos como se quiere. *Ductibilitas*.

DUCTOR. s. m. Injia ó cuerdillo. *Dactor*. — Cir. Cierta instrumento mayor que el exploratorio, y sirve para usar mejor de este. *Chirurgic instrumentum explorat r. specillo grandius*.

DUCHIZ. s. f. Lo que guía. *Dux trux*.

DUCHA. s. f. LIMA en los tejidos. — En la Mancha la banda de tierra que niega cada uno de los señadores caminando línea recta hasta llegar al fin de la heredad. *Alt, agri spatium transversum á singulis messorum manipulis confindum*.

DUCHO. CIA. adj. Acostumbrado ó diestro.

DUDA. s. f. La suspensión ó indeterminación del entendimiento, cuando no halla razón bastante para sentir ó dissentir de alguna cosa. *Dubium, hæsitatio, ambiguitas*. — La cuestión que se propone para ventilar y resolver. *Dubium,*

questio. — DESATAR LA DUDA. f. DESATAR EL ARGUMENTO. — SIN DUDA. mod. adv. CIERTAMENTE.

DU DABLE. adj. Lo que se puede dudar. *Dubius, incertus*

DU DADO, DA. p. p. de DUDAR.

DU DAMIENTO. s. m. ant. DUDA.

DU DANZA. s. f. ant. DUDA. — DUBITACION por la figura retórica.

DU DAR. v. a. Estar el entendimiento con indeterminación y perpeliçion sin resolverse á sentir ó á dissentir á alguna cosa. *Dubitare, hæsitare*. — ant. Temer. — ant. REHUSAR. — EL QUE NO DUDA. NO SABE COSA ALGUNA. ref. que enseña quanto perjudica á la averiguacion de la verdad la facilidad en creer, y la precipitacion y falta de exámen. *Dubitantem et inquirentem scientia consequitur*.

DUDILLA. s. f. d. de DUDA.

DUDOSAMENTE. adv. m. Con duda. *Dubie, ambigüe*.

DU DOSISIMO. MA. adj. sup. de DUDOSO. *Valde dubius, valde incertus*.

DUDOSO. SA. adj. El que tiene duda. *Dubius, incertus, anceps*. — Se aplica al objeto de que se duda. *Dubius, incertus*.

DUECHO. CIA. adj. ant. DUECHO.

DUELA. s. f. Cada una de las tablas de que se componen las pipas y los barriles. *Doliaris tabula*.

DUELAJE. s. m. DOLAJE.

DUELLISTA. s. m. El que se precia de saber y observar las leyes del duelo. *Duellis legum peritus*. — El que se enoja y desalia á otros facilmente. *Duellator*.

DUELO. s. m. Combate ú pelea entre dos, precediendo desafío ó reto, y aplazando tiempo y lugar, y aun poniendo algunas condiciones segun las leyes que en esto solian observarse. *Duorum pugna*. — Dolor, lástima, afliccion ó sentimiento. *Dolor, pena, moestitia*. — Las demostraciones que se hacen para manifestar el sentimiento que se tiene en la muerte de alguno. *Funebris apparatus, luctus*. — ant. Pundonor ó empeño de honor. — DUELOS. p. Trailajos y calamidades. *Æranna, calamitates, luctus*. — ME HICIERAN NEGRA, ¿ QUE YO BLASCA ME ERA. ref. que da á entender lo mucho que acaban los sentimientos. *Animi ægritudines corpus macerant*. — Y QUERANTOS. La olla que, de los huesos quembrantos de los extremos de las reses que se morian ó se desgranaban entre semana, se hacia en algunos lugares de la Mancha y en otras partes para comerla los siñados, cuando en los reinos de Castilla no se permitia comer en tales dias las demas partes de ellas ni grosura, cuya costumbre derogó Benedicto XIV. el año 1748. *Cibi genus ex pecudum fragmentis et ossibus fractis*. — ¿ A DO VAS DUELO ? ¿ A DO SUELO. ref. que explica que los males y trabajos no suelen venir solos, sino que se suceden unos á otros. *Æranna æranna succedunt*. — LOS DUELOS CON PAN SON MENOS. ref. que da á entender que son más soportables los trabajos habiendo bienes y conveniencias. *Dixit enim æranna non frangit*. — NO LLORARÉ YO SUS DUELOS. expr. con que se anuncia que alguno ha de pasar muchos trabajos. *Quot illam nancant æranna, quot labores*. — PÁPELES DUELOS. expr. fan. con que se moteja la indolencia de alguno respecto de los males apenas que debia excusar ó remediar. *Quam immiseri oris* ! — SIN DUELO. mod. adv. Sin tasa, sin escasez, abundantemente.

DUENA. s. f. ant. DONA por don ó dídida.

DUENDE. s. m. Espíritu que el vulgo cree que habita en algunas casas y traviesa, causando en ellas ruidos y estrepando. *Lenures, larva*. — Entre pasamaneros RESTAÑO. — Germ. RONDA. — PARELER UN DUENDE. ANDAR COMO UN DUENDE. f. con que se explica que alguno se aparece en los parages donde no se le esperaba. *Lenures imitata, larvas annulari*. — TENER DUENDE. f. con que se explica que uno trae en la imaginacion alguna especie que le inquieta. *Cogitandum, inquietum esse*.

DUENDECILLO. s. m. d. de DUTNDE.

DUENDO, DA. adj. Manko ó doméstico. Llámase así particularmente las palomas caseras.

DUENA. s. f. ant. Señora ó mujer principal casada. — ant. La que no era doncella. — En lo antiguo la monja ó beata que vivia en comunidad, y solia ser mnger principal. *Illustris fenina Deo nancipata*. — ant. La mujer viuda que para autoridad y respeto, y para guarda de las demas criadas habia en las casas principales. — CULPADA MAL CASTIGA MALLADA. ref. que da á entender que el que se halla culpado no puede reprimir á otro. *Culpa ribi conscientius male peccantem arguit*. — DE HONOR. SEÑORA DE HONOR. — DE MEDIAS TOCAS. En las casas de los grandes y señores lo que por ser de inferior clase las traía más cortas que las principales. *Cubicularia femina*.

DE RETRETE. El palacio era una DUESA de inferior clase. — QUE DE ALTO HILA DE ALTO SE REMIHA. ref. que denota la presunçion y vanidad que tienen algunas mugeres de ser muy hacendosas. *Domestica officia ostentans mulier, superba*. — QUE EN ALTO HILA APMO SE HUMILLA. ref. que da á entender cuando el sujeto á inconvenciones es el levantarse uno á más alto lugar que el que á su estado y ejercicio corresponde, como la muger que no quiere hilar sentada en el suelo, sino en alto, y por lo mismo tiene que ajarse cada vez que se le cae el huso. *Non altum sapere, sed sine*. — QUE MUCHO MIRA POCO HILA. ref. que da á entender que la muger tentadora nunca será muy hacendosa. *Curiosa mulier nihil curat*. — CUAL DIGAN DUEÑAS. expr. con que se explica que alguno quedó y fue maltratado principalmente de palabra. *Injurias, contumelias læcessit*. — CUANDO OS PEDIMOS DUEÑAS OS DECIMOS, CUANDO OS TENEMOS, COMO QUEREMOS. ref. que da á entender lo vario de los hombres en la estimacion que hacen de la persona á quien piden una cosa al tiempo de solicitarla, y después que la han conseguido. *Ut petenti humiliter et obsequium, obtinuit est propria ingratitude*. — YO DUEÑA Y VOS DONCELLA, ¿ QUIÉN BARRERÁ LA CASA ? ref. que da á entender que cada uno debe cumplir con las obligaciones de su estado ó ministerio sin pretender cargarlas á otro. *Unusquisque ad sua*.

DUENAZA. s. f. aum. de DUEÑA.

DUENO. S. c. El señor propietario de alguna cosa, y en este sentido se aplica tambien á la muger. *Dominus, herus, hera*. — s. m. El amo respecto del criado. *Dominus*. — O SEÑOR MAL ARGAMANDIJO. loc. fam. que se dice del que trae el mando en alguna cosa. *Præpotens, d. nianus*. — ¿ DONDE NO ESTÁ EL DUENO, AHÍ ESTÁ SU DUELO, ¿ NO ESTÁ SU DUELO. ref. que enseña quanto importa la presençia del señor para que se haga bien y con cuidado sus cosas. — DE LO AGENTE LO QUE QUIERE SU DUEÑO. ref. que explica la conformidad y gratitud que debe tener el que recibe con el que da, aunque el don sea corto. — HACERSE DUENO DE ALGUNA COSA. f. Entusias de algún asunto y poder dar razon de todo lo que á él toca. Úsase tambien para dar á entender que uno se apropia facultades y derechos que no le competen. *Rem ribi hæc capere, rem penitus á se cupare ut suam*. — NO SER DUEÑO DE ALGUNA COSA. f. con que se explica la falta de libertad que alguno tiene para obrar. *In sua non esse facultate aliquid*. — SER EL DUEÑO DE LA BAILA. V. AMO. — SER EL DUEÑO DEL CECILION. f. BILATO, DE LOS CUEBOS, etc. f. fam. Tener mucho manejo en alguna cosa ó con algunas personas. *Magnè apud aliquam auctoritate valere*.

DUERNA. s. f. ant. ARTESA.

DUERNO. s. m. Impr. Dos pliegos de papel respectivamente el uno dentro del otro. *Utrumque typis descripturum quaternio*.

DULA. s. f. En algunas partes el lato de ganado mayor de todos los vecinos de un concejo. *Armentum commune*. — VETE Á LA DULA. f. de desprecio. VETE EN HORA MALA.

DULCAMARA. s. f. Yerba especie de sámano, con las hojas oblongas y puntiagudas, los tallos

a mancha de sarmientos, hnosos, verdes cuando son tiernos, y blanquecinos despues, las flores pequeñas y de color azul violado, y el fruto en racimos, con huyas o huyas encarrados del tamaño de los guisantes. Despide un olor narcótico, y sus tallos son medicinales. *Solanum dulcamara*.

DULCE adj. Lo que causa cierta sensación suave y agradable al paladar. *Dulcis*.—Lo que no es agrio o salobre comparado con otras cosas de la misma especie, y así se dice: almendras dulces, agua dulce. *Asperitate carens*.—met. Lo que es grato, gustoso y apacible. *Gratus, jucundus, placidus*.—*Pint.* Lo que tiene cierta suavidad y blandura en el dibujo, y tambien lo que tiene grato y hermoso colorido. *Mollis, suavis*.—Se dice del metal que se labra fácilmente por su corrección o liga. *Ductilis*.—s. m. Cualquier género de frutas confitadas, y secas despalas al sol o al aire. *B. laria, edulia mellita*.—Dulzor o dulzura.—DE ALMIBAR. Alubar por fruta.—DE PLATILLO. Venas, frutas y otros vegetales confitados y secos.

DE LCECHILLO, LLA, TO, YA adj. d. de DULCE. DE LCEDEMBLIE, s. f. Dulzura, suavidad. *Dalcedo*.

DE LCEMELE, s. m. *Mús.* Instrumento de que se usó en lo antiguo. *Instrumenti musici genus*.

DULCEMENTE adv. m. Con dulzura, con suavidad. *Dulciter*.

DULCEZA, s. f. ant. DULZURA.

DULCIFICADO, DA, p. p. de DULCIFICAR.

DULCIFICANTE, p. a. de DULCIFICAR. Lo que dulcifica. *Dulcorans, dulce faciens*.

DULCIFICAR, v. a.olver dulce alguna cosa. Tómas también por mitigar, su acerbidad, acrimonia, etc. *Dulcem efficere, reddere*.

DULCISIMAMENTE adv. m. sup. de DULCEMENTE. *Dulcissime*.

DULCISIMO, MA, adj. sup. de DULCE. *Falde dulcis*.

DULCISONO, NA, adj. Lo que suena con suavidad y dulzura. *Dulcisonus*.

DULERO, s. m. En algunas partes el pastor o guarda de la dula. *Argentarius*.

DULIA, s. f. Teol. El culto que se da a los santos. *Dulia, dulce cultus*.

DULIMAN, s. m. Vestidura talar de que usan los turcos. *Tularis vestis turcarum*.

DULZAINA, s. f. Instrumento de braca, especie de clarín, aunque mas coeta y de tono mas alto. *Tibia, fistula musica*.—fam. CANTIDAD de dulce ordinario.

DULZAMAHA, s. f. DULCAMARA.

DULZAZO, ZA, adj. aum. de DULCE. Lo que es demasiado dulce.

DULZOR, s. m. DULZURA.

DULZORADO, DA, p. p. de DULZORAR.

DULZORAR, v. a. ant. Dulcificar o endulzar.

DULZURA, s. f. La calidad de la miel, azúcar y otras cosas, que hacen una agradable impresión al paladar. *Dulcedo*.—met. Suavidad y deleite. *Suavis, jucunditas, voluptas*.

DULZURADO, DA, p. p. de DULZURAR.

DULZURAR, v. a. *Quim.* Hacer dulce algun cuerpo quitándole la sal. *Dulcorare*.—met. ant. Mitigar, apaciguar. *Lenire, mitigare*.

DUNAS, s. f. p. voz usada en nuestras historias de Flandes, y significa aquellos montecillos de arena que forman las aguas del mar, segund en forma de cordillera. *Arenae tumuli*.

DUO, s. m. *Mús.* La composición que se canta o toca entre dos. *Duorum vocum concertus*.

DUODECIMO, MA, adj. num. El que sigue al onceimo en orden. *Duodecimus*.

DUOBECUPLO, PLA, adj. Lo doce veces tomado o multiplicado por doce, o que está en razon de doce a uno. *Duo lices sumptum*.

DUODENO, NA, adj. num. DUODECIMO.

DUOMESINO, NA, adj. Lo que es de dos meses, o pertenece a este tiempo. *Duorum mensium, et duobus mensibus conclusum*.

DUOS, AS, adj. num. p. ant. DOS.

DUPA, s. m. *Germ.* El que se deja o ha dejado engañar.

DUPIA, s. f. El extraordinario que suele darse

en los colegios en algunos dias classicos. *Terculum extraordinarium*.

DUPLADO, DA, adj. ant. DUPLICADO.

DUPLICACION, s. f. La multiplicacion de una cantidad por el número de dos. *Duplicatio, geminatio*.

DUPLICADAMENTE, adv. m. Con duplicación. *Dupliciter*.

DUPLICADO, DA, p. p. de Duplicar. — s. m. El segundo despacho que se envia del mismo tenor que el primero por si este se pierde. Dicese tambien de otros papeles y documentos. *Iterate, repetita littera*.

DUPPLICAR, v. a. Hacer o decir dos veces una misma cosa, doblarla o multiplicarla por dos. *Duplicare, geminare*.

DUPLICATURA, s. f. DOBLADURA.

DI PLICE, adj. DOBLE. Llamábase así en lo antiguo los monasterios que tenían habitacion separada para religiosos y religiosas.

DIPLICIDAD, s. f. Doblez, reserva y falsedad. *Dolus, simulatio*.

DI PLO, PLA, adj. Lo que contiene dos veces alguna cantidad. *Duplicus*.

DUQUE, s. m. Título de honor destinado en Europa para significar la nobleza mas alta; tiene varios privilegios segun la legislación particular de cada pais. *Dux*.—Antiguamente se llamaba así el general de un ejército, tambien significaba el comandante general militar y politico de una provincia: era dignidad personal, y pertenecía al nacimiento en el distrito de su mando. *Exercitus imperator, provincia praefectus*.—Cierta arruga que hacia el manto de las mugeres hacia el nacimiento de las trenzas del pelo, a causa de que le prendian allí con un alfiler para que no se cayese. *Veli mulieribus ruga, sinus*.

DUQUECITO, s. m. d. de DUQUE.

DI QUESA, s. f. La muger del chique, o la que por si posee algun estado a que este ajeo título dual. *Quis uxoz*.—Especie de canapé. *Symphidus vel biselli genus*.

DURA, s. f. DURACION.—MADRE, ant. *Anat.* DURAMATER.

DI RABLE, adj. Lo que puede durar. *Durabilis*.

DURACION, s. f. La permanencia de alguna cosa. *Duratio*.

DURADO, DA, p. ant. DURACION.

DURADERAMENTE, adv. m. Con estabilidad y firmeza o larga duracion. *Dutante*.

DURADERO, RA, adj. Lo que dura mucho o puede durar. *Duratus, durabilis*.

DURADOR, RA, adj. ant. Lo que dura o permanece.

DURADURA, s. f. ant. Dura o duracion.

DURAMATER, s. f. *Anat.* Una membrana densa que por dentro del casco cubre el cerebro, y cuya sustancia es nerviosa con venas y arterias.

DI RAMENTE, adv. m. Con dureza. *Dare*.

DURANDO, s. m. Especie de paño que se usaba en Castilla en tiempo de Felipe II, como consta de escrituras de aquel tiempo. *Panni genus*.

DURANTE, p. a. de DURAR. No tiene uso sino como ablativo absoluto o proposicion para significar la existencia o permanencia de alguna cosa al tiempo que se hace otra. *Re stante, durante*.

DI RANZA, s. f. ant. DURACION.

DURAR, v. n. Subsistir, permanecer. *Durare*.—ant. Permanecer, estarse, mantenerse en algun lugar.—ant. EXTENDERSE.

DURATON, s. m. *Germ.* DURO.

DURAZNEHO, s. m. d. DURAZNO, árbol.

DURAZNITO, s. m. d. de DURAZNO.

DURAZNO, s. m. El árbol y el fruto. Variedad de melocoton algo mas pequeño.

DUREZ, s. f. ant. DUREZA.

DUREZA, s. f. La consistencia de las partes de un cuerpo, mediante la cual no puede mudar facilmente de figura. *Duritia, durtas*.—La aspereza de genio, y la pertinacia y tenacidad o rigidez de algunos en sus inclinaciones.—*Asperitas, acerbitas ingenii*.—met. La aspereza o falta de suavidad por la cual algunas cosas son ingratas y des-

apacibles a los sentidos. *Asperitas, durtia*.—*Pint.* La falta de delicadeza y hermosura, que la hace agradable a la vista por falta de degradación de los colores y del claro oscuro, como tambien por las posturas y situaciones violentas de las figuras. *Inconcinuitas, insuavisitas*.—*Med.* Tumor o eallididad que se hace en los cuerpos a causa de algunos humores que se detienen o extravasan. *Tumor, abscessus*.—DE ESTILO. La falta de aquella suavidad y armonia que hace apacible y gustoso lo que se dice. *Inconcinuitas, durtia*.—DE OTRO. La dificultad en sentir y percibir distintamente las diferencias del sonido para la armonia. *Auditus tarditas, hebetudo, auris batava*.—DE VIEN-TERIA. La obstruccion del vientre en las vias. *Ventris durtia, obstructio*.

DURILLO, LLA, adj. d. de DURO.—s. m. Arbusto que se levanta a uno ó dos pies de altura con ramas de cuatro espinas y ramosas, á veces encarnadas. Las hojas son ovadas, enterísticas, correas, lisas, lustradas y sembradas de venas y vello glanduloso por debajo. Las flores en paroselos sin blancas y olorosas, y producen bayas cocoadas como las del arrayan, y de un vistosísimo color azul. *Tinus*.

DURINDAINA, s. f. *Germ.* La justicia.

DURISIMAMENTE, adv. sup. de DURAMENTE. *Durissime*.

DURISIMO, MA, adj. sup. de DURO. *Durissimus*.

DURLINES, s. m. p. *Germ.* Los criados de la justicia.

DURMIENTE, p. a. de DORMIR. El que duerme. *Somniculosus homo*.—s. m. El madero cuya cabeza descansa sobre otro en los edificios. *Ligna lignis penes capita connexa*.

DURO, RA, adj. Lo que tiene partes unidas entre si con tal fuerza que, resistiendo a la impresion de un impulso extraño, no puede mudar facilmente de figura. *Durus*.—met. Ofensivo y malo de tolerar.—Violento, cruel. *Durus, acerbus, immitis*.—Tercio y obstinado. *Durus, pericax*.—El que no es liberal, o el que no da sin grande dificultad y repugnancia. *Tenas, preperatus*.—El que es mal acondicionado y bronco de natural. *Asper, immitis, ingentis*.—Se dice del estilo áspero y desapacible. *Durus, asper*.—El peso de una cosa que vale diez reales de plata.

Usase tambien como sustantivo masculino. *Moneta argentea unciaz pondus exaeranus*.—*Pint.* Lo que tiene aspereza, y es indigesto y desabrido a la vista. *Durus, asper, inconcinuus*.—DUROS, p. *Germ.* Los zapatos, y tambien los azotes.—DURO DE COMER, y POR DE COMER, expr. por que da a entender que las cosas que por su naturaleza son aviesas y malignas dificultosamente las reduce a razon el tiempo y la disciplina. *Quod natura crudum, nec tempore nec disciplina maturescet*.

Á DURAS, mod. adv. ant. Á DURAS PENAS.—Á DURAS PENAS, mod. adv. Con dificultad y trabajo.

—Á DURO, mod. adv. ant. DIFÍCILMENTE.—SER DURO O HACERSE DURO ALGUNA COSA, f. Ser difícil de creer, de sufrir, etc. *Rem difficilem, durum esse*.—VAYAN LAS DURAS CON LAS MADURAS O POR LAS MADURAS, ref. que se usa para significar que debe llevar las incomodidades de un empleo u oficio el que tiene las utilidades y los provelhos. *Qui lenibus gaudet sustinet asperum*.

—YO DURO Y VOS DURO, ¿QUÉ TEN LLEVARÁ LO MADURO? ref. que explica la dificultad de concluir un ajuste ó convenio entre dos peñados y temosos. *Pertinaciter inter se obsessioibus nulla est concordia*.

DI UNVIR, s. m. Nombre de diferentes magistrados en la antigua Roma, y de cualquiera de los dos presidentes de los decuriones en sus colonias y municipios.

DUO NVBILATO, s. m. La dignidad del duunvir y el tiempo que duraba.

DUX, s. m. El que en las repúblicas de Venecia y Genova tenia la representacion de la soberania, que residia en toda la junta de los senadores. *Dux, civitatis princeps*.

E

E. sexta letra del alfabeto, y la segunda de nuestras vocales: se forma abriendo la boca, no tanto como para la *a*, estrechando el paso del aliento con engrosar un poco la lengua hacia el paladar alto, y no mucho, porque sonaría la *i*, con la cual tiene alguna afinidad. Antiguamente se usó hoy la *e* como conjunción en lugar de la *i*; pero hoy la sustituye solamente cuando por comenzar en la palabra que sigue, se perdería ó confundiría la conjunción en la concurrencia de unas mismas vocales, y para evitar esta cacofonía se escribe *Juan el Ignacio, padre de la Inj.*

E. Interjunción con que se aviva el discurso y se excita la atención del que oye. *Eia.* — PUES. mod. adv. de que se usa para concluir ó inferir de lo que se ha dicho alguna cosa esforzando y animando á ella. *Eia ergo.* — SÍ. mod. adv. ant. **E.** PUES. — CON OTRO E. LLEGAREMOS Á LA ALDEA. ref. con que se anima á continuar cualquiera trabajo ó tarea. *Labor improbus omnia vincit.*

EBANISTA. s. m. El que trabaja en ébano y en otras maderas preciosas. *Ebenini operis faber.*

EBANO. s. m. La madera muy maciza, pesada, lisa, blanquecina hacia la corteza y muy negra por el centro, de un árbol grande que se cria en Etiopía y en las selvas de Ceilan. *Ebenum.*

EBRANCO, DA. adj. *Blas.* Se dice del árbol que tiene cortadas las ramas. *Arbor ramis detruccata.*

EBRIEDAD. s. f. EMBRIACUEZ.

EBRIO, BRILA. adj. Embragado, borracho. *Ebrius.*

EBRÍOSO, SA. adj. Aplicase al que es muy dado al vino, y se embriaga fácilmente. *Ebriosus.*

EBULLICION. s. f. EBULLICION.

EBULLICION. s. f. El hervor producido por el fuego ó calor en los líquidos derretidos. *Bullatio, bullarum emissio.*

EBURNO, NEA. adj. *Poét.* Lo que está hecho de marfil. *Eburneus.*

EBURNO. s. m. ant. El marfil. *Ebur.*

ECEHOMO. s. m. La imagen de Jesucristo como le presintió el pueblo. Así decimos: tengo un ecehomo del divino Morales. *Jesu Christi, ut á Pilato populo productus fuit, imago.*

ECEPTO. adv. m. ant. ECEPTO.

ECEPTUAR, DA. p. p. de ECEPTAR.

ECEPTAR. v. a. ant. ECEPTAR.

ECIJANO, NA. adj. El natural de Ecija, y lo perteneciente á esta ciudad. *Asigitanus.*

ECLISIÁSTICAMENTE. adv. m. De un modo propio de un eclesiástico; y así se dice: fulano vive eclesiásticamente. *Pie, religioso.*

ECLISIÁSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la iglesia. *Ecclesiasticus.* — s. m. CLÉRIGO. — ant. Docto, instruido.

ECLISIÁSTIZADO, DA. p. p. de ECLISIÁSTIZAR.

ECLISIÁSTIZAR. v. a. ESPIRITUALIZAR, hablando de bienes temporales.

ECLIPSADE. adj. ant. Lo que se puede eclipsar y oscurecer.

ECLIPSAO, DA. p. p. de ECLIPSTAR.

ECLIPSTAR. v. a. Embarazar ó impedir el nacimiento y claridad de algun astro, interponiéndose otro cuerpo entre él y nuestra vista. Usase más comunmente como reciproco. *Eclipsim produere, figurè, lunæ adinere.*

ECLIPSE. s. m. Osculación de luz de algun astro respecto de nuestra vista por causa de otro cuerpo que se le interpone. *Eclipsis, lunæ vel solis deliquium.*

ECLIPSES. s. f. *Gram.* ELIPSES.

ECLÍPTICA. s. f. *Astron.* Circulo máximo de la esfera celeste, el cual corta oblicuamente el ecuador, haciendo con él un ángulo de veinte y tres grados y medio, y señala el curso del sol durante el año. *Ecliptica.*

ECLOGA. s. f. **ÉCLOGA.**

ECLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la égloga.

ECO. s. m. Repetición del sonido por la repetición del aire que se observa en ciertos parages.

Echo, soni aut vocis repercussio. — *Mús.* La repetición de las últimas sílabas ó palabras que se cantan á media voz por distinto coro de músicos, y en los órganos se hace por registro distinto hecho á propósito para este fin. *Musices echo.* — *Poét.* Composición en que se repite parte de la última palabra del verso que forma dición. Esta repetición ó se pone despues de la voz de que se sacó y concluye al verso, ó forma el principio del verso siguiente. Es de poco uso. *Echo.* — *usit.*

ECO. f. Tener proporción ó correspondencia una cosa con otra. *Consonare, congruere.* — **HACER ECO.** f. Hacerse alguna cosa notable y digna de atención y reflexión. *Intentum animum reddere, animum excitare.* — **SER ALGUNO EL ECO DE OTRO.** f. Imitar ó repetir servilmente lo que dice otro. *Imitari, loquens verba serviliter repetere.*

ECOICO, CA. adj. *Poét.* que se aplica á los versos que llaman de ecos.

ECONOMÍA. s. f. Administración y dispensación buena y prudente de los bienes. Dicese tambien de la buena distribución del tiempo y de otras cosas inmutables. *Oeconómia.* — Escasez ó miseria. — *Pint.* La buena disposición y colocación de las figuras y de mas objetos que entran en una composición. *Oeconómia, ordo, dispositio.* — **POLÍTICA.** Ciencia que trata de la riqueza de las naciones, y de las causas de su aumento ó disminución. *Oeconómia política.*

ECONÓMICAMENTE. adv. m. Con economía. *Parè, prudenter.*

ECONÓMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la economía. *Oeconomicus.* — Se aplica al miserable, y se dice: el muy detenido en gastar. *Miser, parcas.*

ECONOMISTA. s. m. El que entiende mucho de reglas y proyectos de economía. *Política economica peritus.*

ECONOMÍA. s. m. El sugeto que se nombra para administrar y cobrar las rentas de las piezas eclesiásticas que estan vacantes ó en depósito por razon de algun hijo hasta que se declare á quien le pertenece. Suele tambien llamarse así el que administra los bienes del que está fuero, ó es pódigo y destruye su hacienda. *Oeconomus.* — El que sirve algun oficio eclesiástico en lugar del propietario, cuando por razones legales está impedido ó en tiempo de vacante. *Oeconomus.*

ECOTADO. adj. *Blas.* Se aplica á los troncos y ramas de los árboles cuando parecen cortados de ramos menores como en la cruz de Borgoña. *Rami omniuncore.*

ECTASIS. s. f. *Gram.* Figura que se comete cuando la sílaba breve se alarga para la rima media del verso. *Ectasis.*

ECUABLE. adj. *Ar.* Se aplica al movimiento que los cuerpos caminan espacios iguales en tiempos iguales. *Aequabilis.* — ant. Justo, igual y puesto en razon.

ECUACION. s. f. *Astron.* La diferencia que hay entre el lugar ó movimiento medio y el verdadero ó aparente de algun astro. *Aequatio.* — *Algebraicalacion.*

ECUADOR. s. m. *Cosm.* Circulo máximo que se considera en la esfera, y dista igualmente de los polos del mundo. *Aequator.*

ECUAMENTE. adv. m. ant. Con igualdad ó equidad. *Aequè.*

ECUANIVIDAD. s. f. Igualdad y constancia de animo. *Aequalitas animi, constantia.*

ECUANTE. adj. ant. *ECAL.*

ECUATOR. s. m. ECUADOR.

ECUESTRE. adj. Lo perteneciente al caballero, ó al gden y ejercicio de la caballería. *Equestris.*

ECIO, O. adj. ant. Recto, justo.

ECIÓREO, REA. adj. *Poét.* Lo perteneciente al mar. *Aequoreus.*

ECTLEO. s. m. ant. Potro para atormentar.

ECUMÉNICO, CA. adj. Universal, general. Di-

cese solamente de los concilios cuando son generales. *Œcumenicus, universalis.*

ECH

ECHACANTOS. s. m. fam. El hombre despreziable y que nada supone en el mundo. *Contemptibilis homo.*

ECHACORREAR. v. n. fam. Hacer ó tener el ejercicio de los echacuerros. *Lenocinari.*

ECHACOIVERA. s. f. fam. Acción propia de echacuerros. *Lenocinium.* — fam. El ejercicio y profesión de alcahuete. *Quæstus turpis.*

ECHACORREAR. s. m. fam. El alcahuete. Se dice tambien del hombre embustero y despreziable. *Leno, mendax et contemptibilis homo.* — En lo antiguo el predicador ó cuenter que iba por los lugares publicando la cruzada. Hoy todavia en algunas partes llaman así á los que predicán la bu-
Questor.

ECHADA. s. f. La acción y efecto de echar alguna cosa, como la ECHADA de una piedra, etc.

Ectus, jactus. — El acto de tenderse en el suelo y levantarse despues, y se hace cuando envenenados, por el que corre mas para igualarse con el que corre menos: por lo que se dice que uno da á otro una, dos ó mas ECHADAS de ventura. *Cubatio.*

ECHADOR. s. m. El lugar ó sitio donde uno se echa para dormir ó descansar. *Lectus, stratus.*

ECHADILLO. s. m. El niño expósito. *Infans expositus.*

ECHADIZO, ZA. adj. ant. Lo que se puede echar y levantar. *Versatilis.* — El enviado con arte y disimulo para rastrear y averiguar alguna cosa, ó para echar alguna especie. Hállase tambien usado como sustantivo en ambas terminaciones. *Emissarius.* — Lo que se espasce con disimulo y arte. *Quod callido sermone divulgatur.* — Lo que merece desecharse, abandonarse, arrojarse, como los desperdicios de las fabricas que se arrojan al campo, y á estos se les da el nombre de tierra ECHADIZA. *Rejectanea.* — El niño expósito. *Infans expositus.* — met. Supuesto ó fingido para aplicar ó prohibirlo á alguno.

ECHADO, DA. p. p. de ECHAR y ECHARSE. — adj. ant. Niño expósito.

ECHADOR, RA. s. m. y f. El que echa ó arroja alguna cosa. *Jaculator.*

ECHADURA. s. f. El acto de echarse: pero no suele tener uso sino hablando de las galinas que chocan cuando se les ponen los huevos para que las empollen. *Cubatò, incubatio.* — ant. Tiro ó alcance del tiro de alguna cosa, como piedra, etc.

ECHAMIENTOS. m. La acción y efecto de echar ó arrojar alguna cosa. *Jaculatio, projectio.* — ant. El acto de echar á un niño á la puerta de la iglesia ó á la casa de expositos. — El acto de echar á uno de alguna parte en donde tenia derecho de estar. *Eliminatio, exterminatio.*

ECHAPELLAS. s. m. En los lavaderos de lanas el que las toma del taller para echarlas en el pozó. *Qui lanam abundantiam in lectum demergit.*

ECHAR. v. a. Arrojar, despedir de sí alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Epicere, proficere.* — Hacer salir á uno de alguna parte, ó apartarle con violencia por desprecio ó por castigo. *Rejicere, expellere, amandare.* — Deponer á alguno de su empleo ó dignidad, impidiendole el ejercicio de ellos. *Munere vel dignitate aliquem privare.* — Brutar y arrojar las plantas sus hojas, flores, raices y frutos. *Germinare, gemmare.* — Juntar los animales machos á la hembras para la generacion, como el caballo á las yeguas, los toros á las ovejas. *Mascula amanda feminis conjungere.* — fam. Comer ó beber alguna cosa. Usase tambien como reciproco; y así se dice: *Echar al colete, ECHARSE un buen trazo de agua. Eclere vel bibere.* — Poner, aplicar, como ECHAR en la puerta una llave, un cerrojo, ECHAR ventosas, etc. *Applicare, apponere, adlere.* — Imponer ó cargar, como ECHAR tributos, ECHAR un censo, etc. *Impondere, gravare.* — Attribuir alguna acción á cierto fin: y así se dice: *ECHARLO á juicio.*

ECHAR buena ó mala parte. *Estere, tribuere, sparare.* — Incluir, reclinar ó recostar, como **ECHAR** el cuerpo atrás, d un bdo, etc. *Includere, reflectere.* — Apostar; y así se dice **ECHAR** á escribir, á saltar, etc. *Sponsionem facere, sponsonem aliquam facere.* — Empezar á tener alguna granjería ó comercio, como **ECHAR** colmenas. **ECHAR** mit latada, etc. *Quarere rem, mercimonias facere, negotia gerere.* — Dar, distribuir ó repartir; y así se dice en el juego: **ECHAR** cartas, y en la comedia **ECHAR** carne, verdura, etc. *Distribuere, largiri.* — Publicar, prevenir, dar aviso de alguna cosa que se ha de ejecutar, como **ECHAR** la comedia, las fiestas, la vendimia, etc. *Indicare, admonere.* — Junto con la preposición *inter*, y algunos nombres que significan carrera ó profesión se seguirá, como **ECHAR** por la iglesia. *Alcum muneru seu professionu se adhibere, devovere.* — Junto con algunos nombres tiene la significación de los verbos que se forman de ellos, o la de otros equivalentes, como **ECHAR** maldiciones vale maldecir, **ECHAR** suertes sortear, **ECHAR** refranes, refranillos, y versos decirlos ó componerlos de repente. — Junto con las voces *haladronadas, bravatas* y otras semejantes significa hacer de guapo y fanfarrón. *Thrasionem egere.* — Junto con las voces *barriaga, carnes, curillos, pantorillitas*, etc. engordar mucho. — Junto con las voces *rayos, centellas, furoz* y otras semejantes significa mostrar mucho orgullo. *Traci, iracundia afflicti.* — Junto con las voces *por mayor, por arroba, quintales*, etc. vale ponderar y exagerar alguna cosa. *Extra modum extollere, exaggerare.* — Junto con las voces *abajo, en tierra ó por tierra, por el suelo*, etc. vale derribar, armar, asolar, alguna cosa. *Diruere, evertere, solo equare.* — Junto con algún nombre de pena vale condenar y ella, como **ECHAR** á galeras, á presidio, etc. *Ad irrimens condemnare, praeiudici pena plectere.* — Junto con el infinitivo de algún verbo, y la partícula *ca*, unas veces significa dar principio á la acción de aquel verbo, como **ECHAR** á reír, **ECHAR** á correr, y otras ser causa ó motivo de ella, como **ECHAR** á rodar, **ECHAR** á perder. *Incipere, in causa esse.* — Hablando de caballos, coche, librea, vestido, etc. *E* empezar á gastarlos ó usarlos. *Rhediti, famulatu, veste augere.*

ECHARSE, v. r. *Tendere. Cubere.* — Dedicarse, aplicarse á alguna cosa. *Vires intendere, animum appliare.* — **ECHAR** al CONTRARIO. *E* echar un asno á una yegua, ó un caballo á una burra para la cria del ganado mular. *Asinum equo, aut equum asino adungere.* — **ECHAR** á PASEAR. *Echar* á paseo. — **ECHAR** á PERDER. *E* echar á fondo. — **ECHAR** á UNO TAN ALTO. *E* Despedirse con términos ásperos y desahucios. *Asperum s' ventur' aliquem asperere.* — **ECHAR** DE VER. *E* Advertir, entender, conocer, saber. *Inspicere, animadvertere, considerare.* — **ECHAR** FALSO. *E* Envidiar sin culpa. *Falsò, subdoli provocare in charularum ludu.* — **ECHAR** LA DOBLE F. met. *Assignare aliqui negotiu ó tratado para que se observe y no se pueda quelearantar fácilmente.* — **ECHAR** firme, *stabilire.* — **ECHARLO** á F. *Met* á burla alguna cosa para que se confunda y no se habie más de ella. *Confundere, perturbare.* — **ECHARLO** TUDO á RODAR. *F. Desbaratar al un negocio. Rem funditus evertere.* — **ECHAR** MENOS ALGUNA COSA. *F. Advertir, reparar la falta de ella. Rem dissidere.* — **ECHAR** MENOS ALGUN A PERSONA Ó COSA. *F. Tener sentimiento y pena por la falta de ella. Homines ab anti. ne, reuoniam deslere.* — **ECHAR** POR ALTO ALGUNA COSA. *F. met.* Menospreciarla. *Rem aliquam proterere, repellere.* — **ECHAR** POR LARGO. *F. fin.* Calcular alguna cosa, suponiendo todo lo más á que puede llegar. *Ad summum conputare.* — **ECHAR** POR LAS DE PAVIA. *F. fin.* Hablar ó responder con alteración, despecho ó descomodamiento. *In re de rate, proccaciter loqui.* — **ECHARSE** á F. *AMIR.* *F. met.* Descuidar de alguna cosa, no pensar en ella. *Dormitare, curam deponere.* — **ECHARSE** AL MUNDO. *F. fin.* Darse á diversiones ó placeres. *Landonare. Omne moribus frenum*

laxare; perditum ire. — **ECHARSE** DE RECIO. *F. Apretar, instar ó precisar con empujo á uno para que haga ó deje de hacer alguna cosa. Vehementer instare.* — **ECHERE** y **NO SE DERRAMA.** *Exper. met. y fan.* con que se reprende la falta de economía de alguna persona, ó el gasto superfluo de alguna cosa. *Impenduntur, aut non dilapidetur.*

ECHAZÓN. s. f. *Act.* La acción de arrojar al mar la carga y otras cosas que hacen peso en la nave cuando es necesario aligerarla para que no prezca por la tempestad. Hallase usada también por la acción de arrojar alguna cosa, aunque no sea en el mar por dicha causa. *Jactus, dictus, dejectio.*

ECHURA. s. f. *ant.* Echada ó tiro.

ED

EDAD. s. f. Los años que uno tiene desde su nacimiento. *Atas.* — El conjunto de algunos siglos, y así al mundo se le cuentan comunmente seis edades divididas ó denotadas por otras tantas épocas notables desde Adán hasta la consumación de los siglos. Los antiguos y los poetas fingieron unas tres y otros cuatro edades, que llamarán la de oro, la de plata, la de cobre y la de hierro. *Atas.* — El espacio de años que han corrido de tanto á tanto tiempo; y así se dice: en la EDAD de nuestros abuelos, de nuestros mayores, en nuestra EDAD. *Atas, tempus.* — EDAD DE DISCRECIÓN. *Quæritis actus, pueritia.* — AVANZADO DE EDAD, ó DE EDAD AVANZADA. Se dice del que es viejo ó anciano. *Etate provecus.* — CONOCER LA EDAD POR EL DIENTE. *F. Albeit.* Conocer los años que tienen los caballos, mulas y otros animales según los dientes que han mudado. *Ex dentitione ætatem colligere, cognoscere.* — ENTRAR EN EDAD. *F.* Ir pasando de una edad á otra, como de modo á varón, de varón á viejo. *Ad virilitatem vel senectutem vergere.* — ESTAR EN EDAD. *F. pr. Ar.* No haber curado la bestia. — MENOR EDAD. La edad en que el menor no puede gobernar ni disponer de su hacienda ni de su persona. *Pupillaritas ætas.* — MENOR EDAD. La edad tieña, la niñez, y se extiende hasta la juventud. *Infantia et puerbertatis ætas.*

EDECAN. s. m. *Mil.* Oficial militar, cuyo oficio es llevar y comunicar en el ejército las órdenes del general de quien es EDECAN. Es voz francesa modernamente introducida, pero admitida ya por el uso común en la milicia española. *Praefecti castrorum adjuutor.*

EDEMA. s. m. *Cir.* Hinchazon blanda y de poco calor producida por la obstrucción de los vasos linfáticos, en la cual aparecen algunas concavidades comprimiéndola con los dedos. *Pumor, influsio, œdemas.*

EDEMATOSO, SA. adj. Lo que pertenece al edema. *Umidus.*

EDEFANO, NA. adj. Lo perteneciente á la provincia edetana. *Edetanus.*

EDICIÓN. s. f. Publicación ó impresión de algún libro ó escrito, y la misma obra impresa. *Editio.*

EDICTO. s. m. Mandato, decreto publicado con autoridad del príncipe ó magistrado. *Edictum.*

Letras que se fijan en los parages públicos de las ciudades y villas, en las cuales se da noticia de alguna cosa, para que sea notoria á todos. *Edictum.*

— PREFEITO. V. DERECHO PREFEITO.

EDIFICACION. s. f. La acción y efecto de edificar. *Edificatio, constructio.* — met. Enseñanza y buen ejemplo que uno da ó causa á los demás con su virtud, doctrina y buenas costumbres. *Virtutum exemplar, documentum.*

EDIFICADO, DA. p. p. de EDIFICAR.

EDIFICADOR, RA. s. m. y f. El que edifica, fabrica ó manda edificar. *Edificator.*

EDIFICAR. v. a. Fabricar, hacer algún edificio. *Edificare, construere.* — met. Dar buen ejemplo á otros viviendo arregradamente. *Usare tamquam bono respectu. Exemplo esse, virtutum exemplum exhibere.*

EDIFICATIVO, VA. adj. Lo que edifica y da buen ejemplo. *Exemplaris.*

EDIFICATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á edificar y fabricar. *Edificatorius.*

EDIFICIO. s. m. Obra ó fábrica de casa, palacio, templo, etc. *Edificium.*

EDIL. s. m. Entre los antiguos romanos era el magistrado á cuyo cargo estaban las obras públicas, y cuidaba del reparo, ornato y limpieza de los templos, casas y calles de la ciudad de Roma. Había dos clases de EDILES: unos se llamaban curules, y debían ser patricios y nobles; otros plebeyos, y debían elegirse entre los de la plebe. *Ædilis.*

EDILICIO, CIA. adj. Lo que toca ó pertenece al empleo del edil. *Ædilitius.*

EDILIDAD. s. f. La dignidad y empleo del edil, y el tiempo de su duración. *Ædilitas.*

EDITOR. s. m. El que saca á luz ó publica alguna obra agena y cuida de su impresión. *Editor.*

EDUCACION. s. f. La crianza, enseñanza y doctrina que se da á los niños y jóvenes. *Educatio, institutio.*

EDUCADO, DA. p. p. de EDUCAR.

EDUCADOR, RA. s. m. y f. El que educa. *Educator.*

EDUCANDO, DA. s. m. y f. El joven ó niña que entra en algún colegio ó convento para ser educado. *Alumnus, aliumna.*

EDUCAR. v. a. Criar, enseñar, doctrinar. *Educare, instituire.*

EDUCACION. s. f. La acción de sacar una cosa de otra. *Eductio.*

EDUCIDO, DA. p. p. de EDUCIR.

EDUCIR. v. a. Sacar una cosa de otra. *Educere.*

EF

EFE. s. f. Nombre de la séptima letra de nuestro alfabeto.

EFFECTIVAMENTE. adv. m. Con efecto, real y verdaderamente. *Certe, profecto, revera.*

EFFECTIVO, VA. adj. Lo que se hace realmente y llega á tener efecto. *Efficiens, cum effectu.*

EFFECTO. s. m. Lo que se sigue de alguna causa y es producido por ella. *Effectus.* — Lo mismo que lin para que se hace alguna cosa. *Finis, scopus.*

— **EFFECTOS.** p. l. El caudal, bienes y créditos que uno tiene; y así se dice: *F. tiene tales EFFECTOS* en tal y tal renta. *Bona, opes, facultates.*

— **EFFECTO DEVOLUTIVO.** for. El conocimiento que toma el juez superior de las providencias del inferior sin suspender la ejecución de estas. *Causas disceptatio apud superiorem iudicem que executionem sententiar ab inferiori lata non suspendit.* — **EFFECTO SUSPENSIVO.** for. El conocimiento que toma el juez superior de las providencias del inferior suspendiendo la ejecución de estas. *Litis provocatio ad superiorem iudicem que sententiam inferioris differt.* — EN EFFECTO, mod. adv. Efectivamente, en realidad de verdad. *Effectivè, verè, reapse.* — PONER EN EFFECTO. *F.* ejecutar, poner por obra algún proyecto, pensamiento, etc. *Efflicere, exsequi.* — SURTIR EFFECTO. *F.* Lograr lo que se intenta por algún medio que se aplica. *Assequi finem, ad optatum venire.*

EFFECTUACION. s. f. ant. La acción de efectuarse ó tener efecto alguna cosa.

EFFECTUADO, DA. p. p. de EFECTUAR.

EFFECTUAL. adj. ant. EFECTIVO.

EFFECTIVAMENTE. adv. m. ant. Con efecto, efectivamente.

EFFECTUAR. v. a. Poner por obra, ejecutar alguna cosa. *Efflicere, exsequi.*

EFFECTUOSAMENTE. adv. m. ant. EFECTIVAMENTE.

EFEMERIDES. s. f. p. Libro ó comentario en que se refieren los hechos de cada día. *Ephemærides.* — **ASTRONÓMICAS.** Los libros en que se anotaban los movimientos diarios y aspectos de los planetas y los eclipses de sol y luna. *Ephemærides astronomicæ.*

EFEFERO. s. m. LIBRO HEBONDO.

EFEFEMINACION. s. f. ant. AFEFEMINACION.

EFEMINADAMENTE. adv. m. ant. EFEMINADAMENTE.

EFEMINADO, DA. p. p. de EFEMINAR.

EFEMINAR. v. a. ant. EFEMINAR.

EFERO, RA. adj. ant. FIERO.

EFERVESCENCIA. s. f. Hervor excesivo de la sangre. *Sanguinis nimius fervor.* — s. f. met. Agitación, ardor, acaloramiento de los ánimos. — Especie de ebullición espumosa y con cierto ruido ocasionada por el desprendimiento de algún cuerpo que, estando mezclado o combinado con otro, se desprende de él en estado de gas, como cuando fermenta el mosto ó se echa ceniza en algún ácido. *Fervor strepitans.*

EFESINO, NA. adj. El natural de Efeso, y lo que es propio y pertenece á esta ciudad. *Ephesinus, ephesus.*

EFETA. Voz de que se usa para manifestar la tenacidad con que alguno subsiste en un propósito, y así se dice: fulano EFETA que se ha de casar con fulana, etc. *Tenaciter.*

EFICACIA. s. f. Virtud, actividad, fuerza y poder para obrar. *Efficacia, efficacitas.*

EFICACIDAD. s. f. ant. EFICACIA.

EFICACISIMAMENTE. adv. m. sup. de EFICACIA. *Valde efficaciter.*

EFICACÍSIMO, MA. adj. sup. de EFICAZ. *Valde efficac.*

EFICAZ. adj. Activo, fervoroso, poderoso para obrar. *Efficax, potens.*

EFICAZMENTE. adv. m. Con eficacia. *Efficaciter.*

EFICIENCIA. s. f. Virtud y facultad para hacer alguna cosa, y la misma acción con que se ejecuta. *Efficientia.*

EFICIENTE. adj. Se dice del que obra y hace alguna cosa, y de la causa que la produce. *Efficiens.*

EFICIENTEMENTE. adv. m. Con eficiencia. *Efficienter.*

EFIGURADO, DA. adj. ant. Hecho de bulto. **EFIGURA.** s. f. Imagen, figura que representa alguna cosa real y verdadera. Mas comunmente se dice de las imágenes de Jesucristo, la Virgen y de santos. *Effigies, imago.*

EFIMERA. s. f. Calentura que dura regularmente un día natural. *Febris ephemera.*

EFIMERAL. adj. ant. EFIMERO.

EFIMERO, RA. adj. Lo que tiene la duración de un solo día. *Ephemerus.*

EFUJIVO. s. m. ant. EFUJION.

EFUJIVO. s. m. La particula sutilísima é imperceptible que exhalan todos los cuerpos. *Effluvium, particulæ effluentes.*

EFUJION. s. f. ant. Exhalación, evaporación de espíritus vitales, ó de vapores de algunos cuerpos.

EFORO. s. m. Magistrado establecido en Esparta para contrapesar el poder de los reyes en tiempo de Teopompo. *Ephorus.*

EFUGIO. s. m. Evasión, salida, recurso para huir de alguna dificultad. *Effugium, evasio.*

EFUGIENCIA. s. f. ant. RESPLANDOR.

EFUNDIR. v. a. Derramar, verter alguna cosa líquida. *Effundere.* — met. ant. Hablar, decir alguna cosa.

EFUSION. s. f. Derramamiento de alguna cosa líquida comunmente se dice del derramamiento de sangre. *Effusio.*

EFUSO, SA. p. p. de EFUNDIR.

EG

ÉGENO, NA. adj. ant. Pobre, escaso, miserable. **EGESTAD.** s. f. ant. Necesidad, miseria, pobreza.

EGESTION. s. f. ant. El residuo ó heces de las operaciones que quedan en los intestinos.

EGICIANO, NA. adj. ant. EGIPCIANO.

EGIDA. s. f. met. Escudo, protección, defensa.

EGILOFFES. s. f. Yerba, especie de avechu con las hojas por las de las trigo y mas trizas, las flores por las de él en cinco, las uvas con

aristas largas, y las otras sin ellas, las granos oblongos, puntiaguados por uno y otro extremo y de color bermejo. *Avena sterilis.*

EGIPCIANO, CA. adj. Lo perteneciente á Egipto. *Aegyptius.* — Se aplica á un medicamento compuesto de miel, cardenillo y vinagre mezclados y cocidos hasta la consistencia de unguento, que se usa para la curación de ciertas llagas. *Unguentum aegyptiacum.*

EGIPCIANO, NA. adj. Lo perteneciente á Egipto y el natural de él. *Aegyptiacus, aegyptius.* — GITANO.

EGIPCIO, CIA. adj. El natural de Egipto y lo perteneciente á aquella region. *Aegyptius.*

EGIRA. s. f. Época de los árabes y mahometanos, desde la cual empiezan la cuenta de sus años. Significa fuga ó salida. *Egira.*

EGLESIA. s. f. ant. IGLESIA.

EGLOGA. s. f. Poema de corta extensión, en que, imitando el lenguaje y costumbres de los pastores, y usando tal vez de alegorías, desempeña su argumento el poeta. *Egloga.*

EGOÍSMO. s. m. El imoderado ó excesivo amor al interés propio, sin atender al de los demas. *Nihil præter suum commodum et quantum curare.*

EGOÍSTA. s. m. La persona que solo atiende á su interés propio, y no procura el de los demas. *Qui omnia ad utilitatem suam refert.*

EGREGIAMENTE. adv. m. Ilustre ó insigne. *Egregie.*

EGREGIO, GIA. adj. Insigne, ilustre. *Egregius.* **EGRESION.** s. f. ant. Salida de alguna parte.

EJ

EJE. interj. que, segun Covarrubias, se usaba para ahuyentar á un perro. — s. m. El pedazo de madera, hierro ú otra materia que pasa por el centro de algún cuerpo que da vueltas sobre él. *Axis.* — DE LA ESFERA. El diámetro inmóvil de él que se mueve la esfera. *Sphaera axis.* — DEL MUNDO. La línea recta que se imagina pasar por su centro y terminarse en los polos ártico y antártico. *Mundi axis.*

EJECUCION. s. f. El acto de poner por obra alguna cosa. *Executio.* — for. La aprehension que se hace en la persona ó bienes del que es deudor, por mandamiento del juez competente, para satisfacer á los acreedores. *Comprehensio.* — TRAER LA EJECUCION. f. for. Hacer en virtud del mandamiento que se despacha aquella primera diligencia ó primer embargo en alguna prenda ó alhaja del deudor, en significación de quedar obligada con otros bienes á la satisfaccion de la deuda y sus costas. *Pignore apprehensio, cavere creditor.* — TRAER APAREJADA EJECUCION. f. Dicese del instrumento en virtud del cual se procede por via ejecutiva. *Eam esse chirographi qualitatem, ut injungi possit ac debeat statim debiti solutionem.*

EJECUTABLE. adj. Lo que se puede hacer y ejecutar. *Quod exequi potest.*

EJECUTABLE, RO. RA. adj. ant. Exigible.

EJECUTADO, DA. p. p. de EJECUTAR.

EJECUTADOR. s. m. ant. EJECUTOR.

EJECUTANTE. p. a. for. de EJECUTAR. El que ejecuta judicialmente á otro por la paga de algún débito. *Creditor debiti solutionem persequens.*

EJECUTAR. v. a. Poner por obra alguna cosa. *Exsequi.* — Quitar la vida al reo por ejecución de justicia, ajusticiarle. *Capite jectare.* — Ir á los alcances á alguno con pica y muy de cerca. *Persequi.* — for. Precisar é uno á que pague lo que debe á otro en virtud de mandamiento de juez competente. *Debitorum compellere, premere.* — EN LOS BIENES Á ALGUNO. f. for. Sacarlos por auto de juez de su poder y venderlos públicamente para hacer pago al acreedor de lo que ha de haber por su crédito. Limáase mas comunmente hacer ejecución. *Substrahere.* — SEÑALAR Y NO EJECUTAR. f. Esgr. Dicese del que juega la espada con destreza apuntando solo y señalando sin pasar á ejecutar los golpes. *Insæcûm indicare.*

EJECUTIVAMENTE. adv. m. Con la misma prentitud, con gran celeridad. *Statim, illico.*

EJECUTIVO, VA. adj. Lo que no da espera, ni permite que se diferia á otro tiempo su ejecución. *Instans, urgens, promptus.*

EJECUTOR, RA. s. m. y f. El que ejecuta ó hace alguna cosa. *Executor.* — for. La persona ó ministro que pasa á hacer alguna ejecución y cobranza de órden de juez competente. *Executor, executor.* — HELL EJECUTOR. El regidor á quien toca en alguna ciudad ó villa asistir al repeso. *Municipii senator ponderibus et mensuris curandis.* — EJECUTOR DE LA JUSTICIA. VERDUGO.

EJECUTORIA. s. f. for. El despacho que se libra por los tribunales de las sentencias que no admiten apelación ó pasan en autoridad de cosa juzgada. *Judicium exsequenda litteræ, que mensuræ latinæ executoriæ dicuntur.* — El oficio de ejecutar. — El despacho que se libra por las salas de hijosdalgo en las chancillerías al que en juicio contradictorio ha obtenido sentencia declaratoria de su nobleza de sangre. *Nobilitas declarata tribunalis sententiæ et publicis litteris consignata.* — HELL EJECUTORIA. El oficio y cargo de hiel ejecutor. *Senatoris ponderibus et mensuris præfati munus, officium.*

EJECUTORIAL. DA. p. p. de EJECUTORIA.

EJECUTORIAL. adj. Se aplica á los despachos ó letras que comprenden la ejecutoria de alguna sentencia de tribunal eclesiástico. *Exsequende litteræ.*

EJECUTORIO, RIA. adj. for. Lo que pertenece á la ejecución ó aprehension de la persona y bienes del deudor para satisfacer al acreedor. *Ad executionem pertinens.*

EJECUTORIAR. v. a. Obtener á su favor en juicio la sentencia que causa ejecutoria. *Litem dicere, sententiam firmare.* — met. Comparar con hechos ó pruebas repetidas la certeza y notoriedad de alguna cosa. *Comprobare, certum facere.*

EJEMPLADO, DA. p. p. de EJEMPLAR.

EJEMPLAR. s. m. Original, prototipo, lo que sirve de modelo para sacar por él otras cosas semejantes. *Exemplar, exemplum.* — Lo que se ha hecho en igual caso otras veces. *Exemplum.* — Traslado ó copia sacada del original ó de otra copia, como de algún libro, escritura, etc.; y así se dice: tengo un EJEMPLAR de tal obra impresa, del manuscrito de fulano he sacado un EJEMPLAR. *Exemplar.* — SIN EJEMPLAR. mod. adv. con que se denota que no se ha visto suceder antes otra vez alguna cosa ó que no tiene ejemplo. *Cæci exemplum.* — SIN EJEMPLAR. mod. adv. de que se usa en las gracias especiales que se conceden á alguno, para precaver que otros pidan lo mismo, alquando aquel ejemplar á su favor. *Sine exemplum in posterum.*

EJEMPLARIO. s. m. ant. Libro compuesto de casos prácticos ó ejemplos doctrinales. — ant. Ejemplar ó copia.

EJEMPLARÍSIMO, MA. adj. sup. de EJEMPLAR. *Imitatorne dignissimus.*

EJEMPLARMENTE. adv. m. Virtuosamente, de modo que cubique á todos. *Uneste, recte, sanctè, piè.* — De manera que sirva una cosa de ejemplo y escarmiento. *In exemplum, ad terrorem.*

EJEMPLIFICACION. s. f. Declaración con ejemplos.

EJEMPLIFICADO, DA. p. p. de EJEMPLIFICAR.

EJEMPLIFICAR. v. a. Declarar, ilustrar con ejemplos lo que se dice. *Exemplis illustrare.* — ant. En lo moral dar ejemplo.

EJEMPLIO. s. m. Caso ó hecho sucedido en otro tiempo que se propone y refiere, ó para que se imite y siga siendo bueno y honesto, ó para que se huya y evite siendo malo. *Exemplum.* La acción ó conducta de alguno que puede mover ó inclinár á otros á que la imiten. *Exemplum, exemplum.* — S. m. l.

comparacion de que se usa para aclarar ó apoyar alguna cosa. *Comparatio, exemplum.* — Ant. Copia ó traslado de algun escrito ó libro, y tambien de cualquiera otra obra; como imagen, pintura, etc. — CASERO. El que se toma de aquellas cosas que por ser muy comunes y frecuentes las entienden todos. *Exemplum est re facta.* — DAR EJEMPLO. f. Hacer con las propias obras la imitacion de los demas. *Exemplum alius esse.* — POR EJEMPLO. expr. que se usa cuando se va á poner algun simil ó comparacion. Vale á veces lo mismo que si se dijera: *si va de EJEMPLO, y otras lo mismo que VERTI GRACIA ó COMO. Exempli causa, exempli gratia.*

EJERCER. v. a. Practicar los actos propios de algun oficio, facultad, virtud, etc. *Exercere.*

EJERCICIO. s. m. El acto de ejercitarse ó ocuparse en alguna cosa. *Exercitium, exercitatio.* — Oficio, ministerio, profesion. *Ministerium, officium.* — Paseo ó pie ó á caballo para conservar la salud ó recobrarla; y así se dice que convienc hacer ejercicio, que el ejercicio á caballo es muy saludable. *Amulatio, equitatio sanatis gratia.* — *Alá.* Los movimientos y evoluciones militares con que los soldados se ejercitan y adiestran. *Militum exercitatio.* — **EJERCICIOS ESPIRITUALES.** Los que se practican por algunos dias, retirándose de las ocupaciones del mundo, y dedicándose á la oracion y penitencia, y tambien los que en dias señalados practican los individuos de algunas congregaciones. *Opera spiritualia, rerum divinarum meditationes.* — **DAR EJERCICIOS.** f. Dirigir al que los hace espirituales todo el tiempo que se ocupa en ellos. *Præxiu vitæ religiosæ docere.*

EJERCICIO, DA. p. p. de EJERCER. — adj. ant. Holido, fuenentado.

EJERCIENTE. p. a. ant. de EJERCER. El que ejerce.

EJERCITACION. s. f. El acto de ejercitar ó de emplearse en hacer alguna cosa. *Exercitatio.*

EJERCITADÍSIMO, MA. adj. sup. de EJERCITADO. *Valde diuque in aliquâ re versatus.*

EJERCITADO. DA. p. p. de EJERCITAR.

EJERCITADOR. RA. s. m. y f. ant. El que ejerce, ó ejercita algun ministerio ó oficio. *Exercitator.*

EJERCITANTE. p. a. de EJERCITAR. El que ejerce. *Exercens, exercitans.* — *s. m.* El que hace los ejercicios espirituales retirado y recogido en algun convento ó casa religiosa. *Opera sanctæ exercens in religiosâ domo.*

EJERCITAR. v. a. Dedicarse al ejercicio de alguna arte, oficio ó profesion. *Exercere, exercitatio.* — Hacer que uno aprenda alguna cosa mediante la ensenanza, ejercicio y practica de ella. *Aliquem exercitare, assuefacere, docere.*

EJERCITARSE. v. r. Repetir muchos actos para adiestrarse en la ejecucion de alguna cosa. *In aliquâ re se exercere, versari.*

EJERCITATIVO. VA. adj. ant. Lo que se puede ejercitar.

EJERCITO. s. m. Gran copia de gente de guerra unida en un cuerpo que se compone de infanteria y caballeria, la cual va ordenada en regimientos, y estos divididos en escuadrones y batallones con sus respectivos caños y oficiales y el tren correspondiente, y todos bajo el mando de un general. *Exercitus.* — *Germ.* Ejército.

EJIDO. s. m. El campo ó tierra que está á la salida del lugar que no se planta ni se labra, y comun para todos los vecinos, y se le servia de cara para desengañar en el las tierras y heredades. *Terra inculta viâ. ó proventus.*

EL

El. Articulo del género masculino. — **EL, ELLA, ELLO.** pron. demostrativo, de que se usa cuando se habla de alguna persona que está ausente. *Ille.*

ELA. adv. de m. VEISLA.

ELABORAR. s. f. La accion y efecto de elaborar. *Elaburatio.*

ELABORADO. DA. p. p. de ELABORAR —

adj. Linado, bien trabajado. *Elaboratus, politus, exculptus.*

ELABORAR. v. a. Trabajar con primor y perfeccion alguna cosa. Úsase especialmente hablando de los metales. *Elaborare, polire*

ELACION. s. f. Alíve, y presunción, soberbia. **Elato.** — Elevacion, grandza. Dcese ordinariamente del espíritu y ánimo. **Elatio.** — Hinchazon del estilo y language. *Stili inflatio, elatio, tumiditas.*

ELAMÍ. s. m. Nombre de un signo de musica que corresponde al de la escala comun. *Scatum masicæ signum.*

ELASTICIDAD. s. f. La propiedad que tienen algunos cuerpos de recobrar su figura y extension luego que cesa la accion de la causa que violentamente se la quitó. *Vis elastica.*

ELÁSTICO, CA. adj. Lo que tiene elasticidad. *Elasticus.*

ELATINE. s. f. Yerba, especie de antirrino con las hojas de figura de alalanda, los tallos tendidos, la flor amarilla y en forma de mascarilla. *Antirrhinum elatine.*

ELATO, TA. adj. ant. Altiuo, presuntuoso, soberbio.

ELICHE. s. m. Apóstata ó renegado de la religion cristiana. *Transfuga, desertor christianorum.*

ELE. adv. dem. EITLLE. — *s. f.* Nombre de la duodécima letra de nuestro alfabeto.

ELEBORO. s. m. ant. ELEBORO.

ELEBORO BLANCO. s. m. Yerba ramosa y como de un palmo de alta, cuyas hojas se asemejan algo á las del llanten, oscuras y un poco rojizas, el tallo óncavo y la flor verdosa blanquecina. Su raíz es fibrosa, acre y estormentosa. *Veratrum album.* — **NEGRO.** Yerba de mas de un pie de alto, con las hojas carnosas y consistentes, el hordido con el rudimento de una hoja en dos ramitos, las flores blancas, y cuando se marchitan purpúreas. La raíz es férida, acre, algo amarga y muy purgante. *Heleborus niger.*

ELECCION. s. f. Nombamiento de alguna persona ó cosa que regularmente se hace por votos para algun fin. *Electio.* — Deliberacion, libertad para obrar. *Electio, deliberatio.* — **CANÓNICA.** La que se hace segun la forma establecida en el concilio general lateranense, celebrado en tiempo de Inocencio III, por uno de tres modos, que son cuasi inspiracion, compromiso ó escriptum. *Electio canonica.*

ELECTIVO, VA. adj. Lo que se hace ó se da por eleccion. *Electibilis.*

ELECTO, TA. p. p. irreg. de ELEGR. — *s. m.* El nombrado para alguna dignidad, empleo, etc. *Electus, designatus, electilis.* — En los molines de tropas españolas se llamó así el nombrado por cabeza de ellos. *Dux seditionis militaris.*

ELECTOR. s. m. El que elige ó tiene potestad y derecho para elegir. *Electior.* — Cada uno de los principes de Alemania á quienes corresponde la eleccion y nombramiento del emperador. *Inperii electores.*

ELECTORADO. s. m. Estado soberano de Alemania, cuyo principe tiene derecho de elegir emperador. *Principis electoris ditio.*

ELECTORAL. adj. Lo que pertenece á la dignidad ó á la calidad del elector. *Ad electorem pertinens.*

ELECTRICIDAD. s. f. Propiedad que tienen los cuerpos, en ciertos estados y circunstancias, de despidir chispas azuladas á manera de rayos, de excitar fuertes coneciones, de inflamar las sustancias combustibles, y de atraer y repeler los cuerpos leves que se acercan. *Electricitas.*

ELECTRICO, CA. adj. Lo que tiene ó comunica la electricidad, ó lo que pertenece á ella. *Electricus.*

ELECTRIZ. s. f. La mujer de algun principe elector. *Electoris uxor.*

ELECTRIZADO. DA. p. p. de ELECTRIZAR.

ELECTRIZAR. v. a. Comunicar la electricidad á algun cuerpo. Fúase tambien como reciproco. *Electricitatem, quam vocant, corporibus communicare.* — met. Esaltar, avivar, inflamar el

ánimo de alguno. *Animos vehementer accendere, inflammare.*

ELECTRO. s. m. ÁMBAR. — Metal que resulta de la mezcla de cuatro partes de oro y una de plata. Llámase así por la semejanza que tiene con el color del ámbar. *Electrum.*

ELECTUARIO. s. m. Confeccion compuesta de sustancias medicinales escogidas. *Quædam medicamentorum confectio.*

ELEFANCIA. s. f. Especie de lepra que pone la piel denegrida y arrugada como la de los elefantes. *Elephantia, elephantiasis.*

ELEFANCIANO, CA. adj. El que padece elefancia, y lo que pertenece á ella. *Elephantiacus.*

ELEFANTE. s. f. La hembra del elefante.

ELEFANTE. s. m. Animal cuadrúpedo, el mayor de los que se conocen. Tiene la cabeza pequeña, los ojos chicos, las orejas muy grandes y algo colgantes, el labio de arriba prolongado en forma de trompa, que extiende y recoge á su arbitrio y le sirve como de mano, el cuello corto y robusto, el cuerpo de color comunmente ceniciento oscuro, la piel callosa, gorda y con muy pocos pelos, los cuernos en forma de cuernos muy grandes y macios, que es lo que se llama marfil. Se cria en el Asia y África, donde le emplean como animal de carga. *Elephas.* — **MARINO.** Pescado semejante á la esquiná y langosta. *Elephas marinus.*

ELEFANTINO, NA. adj. Lo que pertenece al elefante. *Elephantinus.*

ELEGANCIA. s. f. La hermosura que resulta al estilo de la pureza, propiedad, buena eleccion y colocacion de palabras y frases cuando se habla ó se escribe. *Elegantia.* — Hermosura, gentileza, adorno. *Elegantia, cultus.*

ELEGANTE. adj. Adornado, culto, selecto.

ELEGANS. — Hermoso, galan, bien hecho. *Elegans.*

ELEGANTEMENTE. adv. m. Con elegancia.

Eleganter. — met. Con esmero y cuidado. *Eleganter, ornate.*

ELEGANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ELEGANTEMENTE. *Elegantissime.*

ELEGANTÍSIMO, MA. adj. sup. de ELEGANTE. *Elegantissimus.*

ELEGÍA. s. f. Es un corto en que se refieren cosas tristes y lamentables, especialmente en asuntos amorosos. *Elegia, carmen elegiacum.*

ELEGIACO. CA. adj. Lo que pertenece á la elegía. *Elegiacus.*

ELEGIANO, NA. adj. ant. ELEGIACO.

ELEGIBLE. adj. Lo que se puede elegir. *Eligi dignus.*

ELEGIDO. DA. p. p. de ELEGR. — **ELEGIDOS. s. m. p.** Por antonomasia se entienden los predeterminados. *Electi.*

ELEGIDOR. s. m. ant. ELECTOR.

ELEGIO, GIA. adj. ant. ELEGIACO. — ant. AFLEGIDO.

ELEGR. v. a. Escoger, destinar alguna persona ó cosa para algun fin. *Eligere.*

ELEGO, GIA. adj. ELEGIACO.

ELEMENTADO. DA. adj. ant. Filos. Lo que se compone ó consta de elementos.

ELEMENTAL. adj. Lo que participa de los elementos. *Elementis gaudens.* — met. Fundamental, primero, principal; y así se dice: es un principio elemental. *Elementarius.*

ELEMENTAR. adj. ELEMENTAL.

ELEMENTO. s. m. Principio fíxico que entra en la composicion de todos los cuerpos. Antes de los nuevos descubrimientos de física y química se llamaban comunmente así la tierra, el agua, y el aire y el fuego. *Elementa.* — *Flis. Quim.* Todo cuerpo ó sustancia natural en el estado de mayor simplicidad á que se ha podido reducir por el arte, y que entra en la composicion de otros cuerpos. — **ELEMENTOS. p.** Los fundamentos y primeros principios de las ciencias y artes. *Elementa.* — **ESTAR UNO EN SU ELEMENTO. f.** con q. se da á entender que alguno está en la situacion mas comoda y agradable. *Lo o aut munere optatissimo gaudere.*

ELEMOSINA. s. f. ant. LIMOSNA.

EUENCO s. m. Catálogo, índice. *Elenchus, cat. l. x.*

ELETO, TA. adj. ant. Pasmado, espantado.
ELEVACION s. f. La acción de levantar en alto alguna cosa. *Elatio*. — Altura, encombriamiento. *Attitudo*, *sublimitas*. — Suspensión, enagenamiento de los sentidos. *Mentis à rebus humanis alienatio, quàm dicunt extasim*. — met. Exaltación à algún puesto, empleo ó dignidad de consideración. *Exaltatio*. — Elación, altivez, presunción, desvanecimiento. — TIRAR POR ELEVACION. *f. Art.* Tirar de modo que formando el cuerpo arrojado una curva, vaya à caer en el lugar à donde se tira. *In sublime tormenta bellica dirigere*.

ELEVADAMENTE. adv. mod. Con elevación. *Altè, sublimiter*.

ELEVADO, DA. p. p. de ELEVAR y ELEVARSE.

— adj. met. Sublime. *Sublimis*.

ELEVAMIENTO. s. m. ELEVACION. Úsase mas comunmente por arrobamiento ó suspensión de los sentidos.

ELEVAR. v. a. Alzar, levantar hacia arriba alguna cosa. *Tollere, attolere, levare*. — met. Colocar à uno en algún puesto ó empleo honorífico. *Exaltare*.

ELEVARSE. v. r. met. Transportarse, enagenarse, y quedar fuera de sí. *Extasim, ita dictum, pati*, *extra se rapti*. — met. Envanecerse. *Superbire*.

ELICTRA. s. f. Cada una de las dos piezas delgadas y convexas, que cubren la parte superior del vientre de varios insectos, y que sirven por lo comun para encerrar las alas. Son ó enteramente duras, como en el escarabajo, ó flexibles, como en la langosta. Úsase comunmente en plural. *Elietra*.

ELIDIDO, DA. p. p. de ELIDIR.

ELIDIR. v. a. Frustrar, debilitar, desvanecer alguna cosa. *Enervare, aliquid conatù eludere*.

ELIGIBLE. adj. ant. ELEGIBLE.

ELIGIDO, DA. p. p. de ELIGIR.

ELIGENTE. p. a. ant. de ELEGIR. El que elige.

ELIGIR. v. a. ant. ELICIR.

ELIJABLE. adj. *Ferm.* Lo que se puede elijar.

ELIJACION. s. f. *Farm.* La acción y efecto de elijar.

ELIJADO, DA. p. p. de ELIJAR.

ELIJAR. v. a. *Farm.* Coer los simples en algún líquido conveniente; como agua, vino, leche, etc. para extraer la sustancia de aquellos, purificar sus zumos, separar las partes mas gruesas y otros linos. *Ex alimentis, que medicina inserviant, aqua, vino aut lacte decoctis, succum extrahere purgatissimum*.

ELIPSE. s. f. *Geom.* Curva que se forma cortando oblicuamente con un plano de parte à parte un cono recto.

ELIPSIS. s. f. *Gram.* Figura por la cual se omiten en la oración algunas palabras que son necesarias para que está cabal y perfecta. *Ellipsis*.

ELIPTICO, CA. adj. Lo que pertenece à la elipse ó participa de ella. — Lo que pertenece à la elipsis; como proposición ELIPTICA, modo ELIPTICO.

ELIXIR. s. m. Licor compuesto de diferentes sustancias medicinales que se infunden en vino, aguardiente ó alcohol, y se usa interiormente. *Potio quadam medicinalis*.

ELLO. adv. demostrativo. VEISLE ó VEISLO.

ELOCUCION. s. f. Colocación y distribución de las palabras y sentencias. *Elocutio*.

ELOCUCENCIA. s. f. Propiedad, pureza, buena distribución de palabras y pensamientos en hablar ó escribir. *Eloquentia, facundia*.

ELOCUENTE. adj. que se aplica al que habla ó escribe con elocuencia. *Eloquens, facundus*.

ELOCUENIENTE. adv. m. Con elocuencia. *Eloquenter*.

ELOCUENTISIMAMENTE. adv. m. sup. de ELOCUENIENTE. *Eloquentissime*.

ELOCUENTISIMO. M. A. adj. sup. de ELOCUENTE. *Eloquentissimus, facundissimus*.

ELOGADO, DA. p. p. de ELOGIAR.

ELOGIAR. v. a. Hacer elogios de alguno. *Laudare, celebrare*.

ELOGIO. s. m. Alabanza, testimonio de las buenas prendas y mérito de alguno. *Laus, elogium*.

ELOGISTA. s. m. ant. El que alaba y elogia.

ELOGUO. s. m. ant. HABLÀ.

ELOCUCIACION. s. f. DECLARACION, explicación. *Declaratio, explicatio*.

ELUDIDO, DA. p. p. de ELUDIR.

ELUDIR. v. a. Huir la dificultad, salir de ella con algun artificio, medio término ó interpretación. *Eludere*. — Burlarse de alguna cosa, hacer que no tenga efecto por medio de algun artificio. *Eludere, fallere*.

ELLE. s. f. Nombre de la décimatercia letra de nuestro alfabeto.

EM

EMANACION. s. f. La acción y efecto de emanar. *Derivatio*.

EMANADERO. s. m. ant. MANANTIAL ó lugar donde mana alguna cosa.

EMANADO, DA. p. p. de EMANAR.

EMANANTE. p. a. de EMANAR. Lo que emana.

EMANAR. v. n. Proceder, derivarse, traer principio y origen de otra cosa. *Emanare*.

EMANCIPACION. s. f. La acción ó efecto de emancipar. *Emancipatio*.

EMANCIPADO, DA. p. p. de EMANCIPAR.

EMANCIPAR. v. a. Libertar el padre al hijo de su patria potestad. *Emancipare*.

EMBAJAMIENTO. s. m. Embobamiento, distracción. *Mentis aberratio, evagatio*.

EMBACHADO, DA. p. p. de EMBACHAR.

EMBACHAR. v. a. Meter el ganado lanar en el bache para esquilarse. *Pecudes tendendas in ovile condere*.

EMBADURNADO, DA. p. p. de EMBADURNAR.

EMBADURNAR. v. a. Untar, embarrar alguna cosa. *Untare*.

EMBAJADO, DA. p. p. de EMBAIR.

EMBAJADOR, RA. s. m. y f. Embustero, engañador. *Deceptor, seductor, prestigator*.

EMBAJAMIENTO. s. m. Embleso, ilusión que ocasiona la estimación de las cosas enganosas y aparentes. *Seductio, deceptor*.

EMBAIR. v. a. Emblesar, ofuscar, hacer creer lo que no es. *Seducere, decipere, fallere*.

EMBAJADA. s. f. Mensaje, recado. Dcese mas comunmente de los que se envían reciprocamente los príncipes por medio de sus embajadores. *Legatio*. — El empleo ú oficio de embajador. *Legati munus*. — BRAVA ó LINDA EMBAJADA. exp. fam. con que suele motejarse à alguno cuando viene à proponer alguna cosa inútil ó de poca importancia, que no gusta al que se la propone ó dice. *Proh deliramentum!*

EMBAJADOR. s. m. El ministro público que, con el primer carácter de los de esta clase, va en nombre de algun príncipe à otro con carta credencial para tratar negocios, ó para asistir en su corte en nombre de su soberano. *Legatus*.

EMBAJADORA. s. f. La muger del embajador. *Legati axor*.

EMBAJATORIO, RIA. adj. ant. Lo que pertenece al embajador.

EMBAJATRIZ. s. f. EMBAJADORA.

EMBAJO. adv. l. ant. DEBAJO.

EMBALADO, DA. p. p. de EMBALAR.

EMBALAJE. s. m. Enfriduladura. — Coste del forro ó cubierta de lienzo ú otra tela, con que se cubren y resguardan de la intemperie las mercaderías que se envían de una parte à otra por mar ó tierra. *Mercibus involvendis et tegendis impensa*.

EMBALAR. v. a. Hacer fardos ó balsas de ropa, papel y otros géneros para embarcarlos ó trasportarlos en una parte à otra. *Sarcinus struere, componere*.

EMBALDADO, DA. p. p. de EMBALDOSAR.

— s. m. El pavimento solado con baldosas.

EMBALDOSAR. v. a. Solar con baldosas. *Lanterias salum sternere*.

EMBAJADO, DA. p. p. de EMBALAR.

EMBAJAR. v. a. Meter alguna cosa dentro de la balija. *Bulgis recondere*.

EMBALSAADO. s. m. El lugar hondo y pantanoso en donde se suelen recoger las aguas hlovedizas, ó de los rios cuando salen de madre y se hacen balsas de agua. *Aqua stagnans*.

EMBALSAADO, DA. p. p. de EMBALAR.

EMBALSAMADO, DA. p. p. de EMBALSAMAR.

EMBALSAMADOR, RA. s. m. y f. El que embalsama. *Cadavera unguentis condens*.

EMBALSAMAR. v. a. Llevar de bálsamo y otras drogas olorosas los cuerpos despues de haberles sacado las tripas y demas partes interiores para que se conserven mucho tiempo libres de corrupción. *Cadavera unguentis condere*.

EMBALRAR. v. a. Meter alguna cosa en balsa. *In aquam stagnantem immittere, inferre*.

EMBALSE. s. m. El acto y efecto de embalsar. *In aquam stagnantem immersio*.

EMBALUMADO, DA. p. p. de EMBALUMAR y EMBALUMARSE.

EMBALUMAR. v. a. Cargar con cosas de mucho bulto, especialmente con desigualdad mas à un lado que à otro. *Amplius molis sarcinum imponere*.

EMBALUMARSE. v. r. met. Cargarse ó llenarse de negocios y asuntos de gravedad, y hallarse embalsado para su cumplimiento. *Plurima ac gravissima in se negotia suscipere*.

EMBALLENADO, DA. p. p. de EMBALLENAR.

EMBALLENADOR, RA. s. m. y f. El que hace jubones, cotillas y otros vestidos mugeriles, armados con pedazos de barba de ballena. *Qui thoracem muliebrem virgulis munitum conficit*.

EMBALLENAR. v. a. Armar, guarnecer con pedazos de barba de ballena los jubones, cotillas y otros vestidos mugeriles. *Thoracem virgulis munire*.

EMBALLESTADO, DA. p. p. de EMBALLESTARSE.

— s. m. *Albeti*. Encogimiento y contracción de nervios en los pies y manos de los animales, ocasionado de alguna dislocación ó contusión. *Contractio, nervorum coarctatio*.

EMBALLESTARSE. v. r. Ponerse à punto de disparar la ballesta. *In procieta ballistam habere, arcum intendere*.

EMBANASTADO, DA. p. p. de EMBANASTAR.

EMBANASTAR. v. a. Meter alguna cosa en la banasta. *In canistrum, in corbeni immittere*.

EMBARACILLO. s. m. d. de EMBARAZO.

EMBARAZADAMENTE. adv. m. Con embarazo. *Præpeditato*.

EMBARAZADO, DA. p. p. de EMBARAZAR.

— adj. La muger que está preñada. *Gravida, pregnantis*.

EMBARAZADOR, RA. s. m. y f. El que embaraza. *Præpeditans*.

EMBARAZAR. v. a. Impedir ó retardar alguna cosa. Úsase tambien como reciproco. *Præpeditare, impedire*.

EMBARAZO. s. m. Impedimento, dificultad, obstáculo. *Impedimentum, obstaculum, obex*. — El período de la muger, y el tiempo que dura este. *Prægnatio, graviditas*.

EMBARAZOSAMENTE. adv. m. Con embarazo, con dificultad. *Difficilè, agrè*.

EMBARAZOSISIMO, MA. adj. sup. de EMBARAZOSO. *Faldè implexus*.

EMBARAZOSO, SA. adj. Lo que embaraza ó incomoda. *Negotiosus, molestus, implexus*.

EMBARBASCADO, DA. p. p. de EMBARBAR y EMBARBARARSE.

EMBARBASCAR. v. a. Inficionar el agua erbardo en ella prodoloblo, vedegambre, ó algunas otras cosas para entontecer los peces. *Ferbasco aqua inficere*. — met. Confundir, embarazar, enredar. Úsase tambien como reciproco. *Implicare*.

EMBARBASCARSE. v. r. Enredarse el arado y trabarse en las raíces fuertes de las plantas al tiempo de romper la tierra. *Radices aratum impediti, detineri*.

EMBARBECER. v. n. Barbar el hombre, salirle la barba. *Pabescere.*

EMBARBECER. DA. p. p. de EMBARBECER.

EMBARCACION. s. f. Cualquier genero de nave en que se puede navegar. *Navis.* — El embarco ó acto de embarcarse. *In naven consensio.* — El tiempo que dura la navegacion ó viaje de una parte á otra. *Navigatio.* — TOMAR ALGO EN EMBARRACION POR LA VUA. *E. Nau.* Perder el gobierno porque las velas reciben el viento por la parte de sotavento por donde no estan amuradas. *A regione opposita vela ventos excipere.*

EMBARCADEIRO. s. m. El lugar destinado para embarcar la gente, mercaderias y otras cosas. *Pertus, navium statio, ora maritima.*

EMBARCADO. DA. p. p. de EMBARCAR y EMBARCARSE.

EMBARCADOR. s. m. El que embarca alguna cosa. *Mercator, insitor.*

EMBARCADURA. s. f. ant. EMBARCO.

EMBARCAR. v. a. Meter alguna cosa en la embarcacion. *Navigis aliquid imponere, naves onerare.* — met. Incluir á alguno en una dependencia ó negocio. *Negotiorum socium adsociare.*

EMBARCARSE. v. r. Entrar en alguna embarcacion para navegar en ella. *Naven conscendere.* — met. Meterse en algun asunto ó negocio. *Negotio se immiscere.*

EMBARCO. s. m. La accion de embarcar y embarcarse. *Sarcinarum in naven introductio, in naven consensio.*

EMBARCUNADO. DA. p. p. de EMBARCAR.

EMBARCUNAR. v. a. ant. EMBARCAR.

EMBARGADO. DA. p. p. de EMBARGAR.

EMBAR. s. m. ant. Tropiezo, embarazo, dificultad.

EMBARADOR. s. m. El que embarga ó sacuestra. *Sequestator, sequestrans.* — ant. El que estorba ó embarza.

EMBARAZAMIENTO. s. m. ant. Embarazo, impedimento.

EMBARGANTE. p. a. de EMBARGAR. Lo que embarza ó impide. *Obstans, impediens.* — NO EMBARGANTE. mod. adv. No obstante, sin embargo. *Non obstante, nihilominus.*

EMBARGAR. v. a. S. estrar, retener alguna cosa en virtud de mandamiento de juez competente. *Sequestrare.* — Embarzar, impedir, detener. — met. Suspender. Dicese de algunas cosas, como de los sentidos, etc. *Suspendere.*

EMBARGO. s. m. Secuestro, retencion de bienes hecha con mandamiento de juez competente. *Sequestratio.* — Indignacion, empacho del estomago. — ant. Embarazo, impedimento, obstaculo. — ant. Daño, incomodidad. — SIN EMBARGO. mod. adv. No obstante, sin que sirva de impedimento. *Non obstante.*

EMBARGOSO. SA. adj. ant. Embarzoso.

EMBARNECER. v. n. Tomar carnes, engrosar. *Pinguere, pinguis fieri.*

EMBARNECIDO. DA. p. p. de EMBARNECER.

EMBARNIZADO. DA. p. p. de EMBARNIZAR.

EMBARNIZADOR. s. f. La accion y el efecto de embarnizar. *Incrustatio, gummitis.*

EMBARNIZAR. v. a. Bañar alguna cosa con barniz para ponerla lustrosa. *Gummi linere.*

EMBARQUE. s. m. EMBARCO.

EMBARRADO. DA. p. p. de EMBARRAR.

EMBARRADOR. RA. s. m. y f. El que embarra. *Incrustans.*

EMBARRADURA. s. f. La accion y efecto de embarrar. *Incrustatio.*

EMBARRAR. v. a. Untar y cubrir con barro alguna cosa. *Luto incrustare.* — Manchar á alguna persona ó cosa con barro. *Luto conspurcare.* — ant. Acorralar ó arrinconar al enemigo de modo que no pueda salir.

EMBARRARSE. v. r. Acogerse las perdices á los árboles, subiéndose á ellos cuando se ven muy perseguidas y hostigadas. Usase tambien como activo. *Perdices á arboribus confuger.*

EMBARRIADO. DA. n. p. de EMBARRILAR.

EMBARRIAR. v. a. Meter alguna cosa en la

til para resguardarla y poderla conducir de una parte á otra. *Dolio includere, immittere.*

EMBARROFADO. DA. p. p. de EMBARROTAR.

EMBARROTAR. v. a. ABRARROTAR.

EMBASAMENTO. s. m. *Arguit.* La basa larga y continuada sobre que estriba todo el edificio ó parte de él. *Edificii basis.*

EMBASTADO. DA. n. p. de EMBASTAR.

EMBASTAR. v. a. Coser y asegurar con puntadas de hilo fuerte la tela que se ha de bordar, pegandola por las orillas á las tiras de lienzo crudo que estan armadas á las perlas del bastidor para que la tela esté tirante. *Telum acu pingendum flocor aptare, suturá oras jungeré, firmare.* — Poner bastas á los colchones. *Calcitrant sutaris munire, firmare.* — ITALIANAR.

EMBASTARAR. v. n. ant. BASTARDEAR.

EMBASTEGER. v. n. Embarnecer, engordar. *Pinguere.*

EMBASTEGERSE. v. r. Ponerse hasto, toscó. *Nimis pinguescere.*

EMBASTECHIDO. DA. p. p. de EMBASTECHAR y EMBASTECHARSE.

EMBAITE. s. m. Golpe impetuoso de mar. *Unda rabi impetus.* — Acometida impetuosa. *Impetuosus aggressio.*

EMBAIADO. DA. p. p. de EMBAIARSE.

EMBAIARSE. v. r. ant. Embaieser, acometerse.

EMBAICADO. DA. p. p. de EMBAIAR.

EMBAICADOR. RA. s. m. y f. El que embauca. *Seducer, illasor.*

EMBAUCAMIENTO. s. m. Engaño, alucinamiento. *Illusio, seductio.*

EMBAUCAR. v. a. Engañar, alucinar. *Illudere, decipere.*

EMBAUCO. s. m. ant. Engaño, alucinamiento. *Fraus, illusio.*

EMBAULADO. DA. p. p. de EMBAUULAR.

EMBAULAR. v. a. Meter la ropa ú otras cosas dentro del baul. *Arca includere, immittere.* — met. y fam. Comer mucho. *Deglutire, cibo repleri.*

EMBAUSAMIENTO. s. m. Abstraccion, suspension. *Mentis suspensio, stupor, sensuum alienatio.*

EMBAZADO. DA. p. p. de EMBAZAR y EMBAZARSE.

EMBAZADOR. s. m. El que embarza. *Fuscator.*

EMBAZADURA. s. f. La tintura y colorido d'pardo ó bazo. *Fuscitas.* — Asenbro, pasmo, admiracion. *Stupor.*

EMBAZAR. v. a. Teñir alguna cosa d'ante de color pardo ó bazo. *Fuscare.* — met. Suspender, pasmar, dejar admirado á alguno. *Stupefacere.* — Detener, embarazar. *Detinere, impedire.* — v. n. ant. Suspender, quedar sin accion. *Stupefieri, alienari.*

EMBAZARSE. v. r. Fastidiarse, cansarse de alguna cosa. *Fastidire, fastidio affici.* — EMPA-
ZARSE.

EMBEBECER. v. a. Entretener, divertir, emboblar. *Mentem, sensum ludificando rapere.*

EMBEBECERSE. v. r. Quedarse embelesado y pasmado. *Stupefieri, extra se rapi.*

EMBEBECIDAMENTE. adv. m. Con embebecimiento ó embelsamiento, sin advertencia. *Inconsulte, inconsiderate.*

EMBEBECIDO. DA. p. p. de EMBEBEER y EMBEBEERSE.

EMBEBECIMIENTO. s. m. Enagenamiento, embelsamiento. *Stupor, sensuum alienatio.*

EMBEBEDOR. RA. s. m. y f. La persona ó la cosa que embebe. *Imbibens.*

EMBEBER. v. a. Atraer y recoger en sí alguna cosa líquida, como la esponja que chupa y recoge el agua ú otro licor. *Imbibere, sugere.* — Contener dentro de sí alguna cosa. *Continere, includere.* — met. Incorporar. *Incorporare.* — Recoger parte de alguna cosa en ella misma, reduciéndola á menos, ó acortándola, como cuando se estrecha un vestido y se recoge. *Contrahere, coarctare.* — Empapar, llenar de un licor alguna cosa porosa ó esponjosa. *Imbibere, intrinutere.* — Encajar, enclavir, meter una cosa dentro de otra. *Intro-*

mittere. — v. n. Encogerse, apretarse, tupirse, como el tejido de lino ó de lana, que si se moja en agua y aprieta. *Contrahi, coarctari.*

EMBEBEISE. v. r. met. EMBEBEERSE. — met. Instruirse radicalmente y con fundamento en alguna cosa. *Instrui, edoceri.*

EMBELEIDO. DA. p. p. de EMBEEER y EMBEEBERSE.

EMBELEGADO. DA. p. p. de EMBELEGAR.

EMBELEGADOR. RA. s. m. y f. El que embeleca. *Deceptor, delusor.*

EMBELEGAR. v. a. Engañar con artificios y falsas apariencias. *Decipere, deludere.*

EMBELECO. s. m. Embuste, engaño. *Fraus, dolus, prestigio.*

EMBELEENADO. DA. p. p. de EMBELEENAR.

EMBELEENAR. v. a. Acometer con yerbas, embalsar. *Sopire, soporare, sensum rapere.*

EMBELENSADO. DA. p. p. de EMBELENSAR.

EMBELENSAMIENTO. s. m. EMBELESO.

EMBELENSAR. v. a. Suspender, arebrar los sentidos. Usase tambien como reciproco. *Sensum rapere, trahere.*

EMBELESO. s. m. Pasma, suspension de los sentidos. *Suspensio, mentis alienatio.* — El mismo objeto que le causa; y asi se dice: esto ó aquello es un EMBELESO. *Res mentem rapiens, alienans.*

EMBELLAQUECERSE. v. r. Hacerse belaco. *Fallacem, rilem, nialigum fieri.*

EMBELLAQUECIDO. DA. p. p. de EMBELLAQUECERSE.

EMBELLECER. v. a. Hermosear, adornar alguna cosa. *Ornare, decorare.*

EMBELLECHIDO. DA. p. p. de EMBELLECER.

EMBEODADO. DA. p. p. de EMBEODAR.

EMBEODAR. v. a. ant. EMBORACHAR. Usábase tambien como reciproco.

EMBERADO. DA. p. p. de EMBERAR.

EMBERAR. v. n. En algunas partes empezarse las uvas á tomar el color de maduras. *Maturitatis colorem induere.*

EMBERMEJADO. DA. p. p. de EMBERMEJAR.

EMBERMEJAR. v. a. Dar el color bermejo ó rojo á alguna cosa. *Rubrum reddere, rubefacere.*

EMBERMEJECER. v. a. Teñir y dar de color bermejo á alguna cosa. *Rubefacere.* — Poner colorado, avergonzar. Usase mas comunmente como reciproco. *Erubescere, verecundia affici.* — V. n. Ponerse alguna cosa de color bermejo ó tirar á él. *Rubescere.*

EMBERMEJECIDO. DA. p. p. de EMBERMEJECER.

EMBERO. s. m. En algunas partes el color que toman las uvas cuando empiezan á madurar, y la uva ó grano de ella que tiene este color. *Rubedo, maturitas.*

EMBERRINCHADO. DA. p. p. de EMBERRINCHARSE.

EMBERRINCHARSE. v. r. fam. Enfadarse con demasia, encolerizarse. Dicese comunmente de los niños. *Nimis irasci, prae ira frenere.*

EMBESTIDA. s. f. La accion de embestir. — met. Detencion inoportuna que se hace á alguno para hablar de cualquier negocio. *Mora alicui, inopportuno sermone, illata.*

EMBESTIDO. DA. p. p. de EMBESTIR.

EMBESTIDOR. RA. s. m. y f. El que pide prestado ó limosna, fingiendo grandes ahogos y empeños. *Molestus et fallax expostulator.*

EMBESTIDURA. s. f. La accion de embestir. *Invasio, aggressio.*

EMBESTIR. v. a. Acometer con impetu. *Invadere, impetere.* — Acometer á alguno pidiéndole limosna ó prestado. *Inopportuno sermone pidiendo.*

EMBETUNADO. DA. p. p. de EMBETUNAR.

EMBETUNAR. v. a. Cubrir alguna cosa con betun. *Bitumine linere, induere.*

EMBIBADO. DA. p. p. de EMBIBAR.

EMBIBAR. v. a. Pitar ó teñir con bija ó achicote. *Ligno indico tingere.*

EMBION. s. m. EMBIION.

EMBIONCHILLO. TO. s. m. d. de EMBION.

EMBLANDICER. v. a. ALLANDAR. Usase tambien como neutro.

EMBLANDECERSE. v. r. met. Moverse á tercera ó entrecerarse. *Pio animo affecto.*
 EMBLANDECER, DA. p. p. de EMBLANDECER Y EMBLANDECERSE.
 EMBLANQUEADO, DA. p. p. de EMBLANQUEAR.—adj. ant. Se aplicaba á la moneda á que daban de blanco ó baño de plata. *Moneta dealbata, dealgata.*
 EMBLANQUEAR. v. a. ant. BLANQUEAR.
 EMBLANQUECER. v. a. Poner blanca alguna cosa. *Dealbare.*
 EMBLANQUEERSE. v. r. Ponerse ó volverse blanco lo que antes era de otro color. *Dealbari.*
 EMBLANQUECIDO, DA. p. p. de EMBLANQUECER Y EMBLANQUEERSE.
 EMBLANQUECIMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de emblanquecer. *Dealbatio.*
 EMBLANQUECIÓN. s. f. ant. EMBLANQUECIMIENTO.
 EMBLANQUEIMIENTO. s. m. ant. BLANQUEAMIENTO.
 EMBLEMA. s. m. Geroglífico, símbolo ó emblema que se representa alguna figura, y al pie de ella se escribe algun verso ó lema que declara el concepto ó moralidad que encierra. Hálese también usado como femenino. *Emblema.*
 EMOBADO, DA. p. p. de EMOBAR Y EMOBARSAR.
 EMOBAMIENTO. s. m. Suspensión, embleso. *Suspensio, mentis alienatio.*
 EMOBAR. v. a. Entreverar á alguno, tenerle suspenso y admirado. *Mentem, sensum raperi.*
 EMOBARSE. v. r. Quedarse suspenso, absorto y admirado. *Stupefieri.*
 EMOBECIDO, DA. p. p. de EMOBECER.
 EMOBECER. v. a. Volver loco, entontecer á alguno. Usase también con reciproc. *Stupefescere.*
 EMOBECIMIENTO. s. m. La acción y efecto de emobecerse. *Stupor.*
 EMOCADERO. s. m. Portillo ó hueco hecho á manera de una boca ó canal angosta. *Ostium, os.*—ESTAR AL EMOCADERO. f. met. y fam. Estar próximo á conseguir algun empleo, dignidad ú otra cosa. *Prope esse.*
 EMOCADO, DA. p. p. de EMOCAR.—adj. Aplícase al vino que por su suavidad es apacible al gusto. *Suavis, lenis.*
 EMOCADOR. s. m. ant. EMOCADERO.
 EMOCADORÍA. s. f. La acción y efecto de emocar alguna cosa por una parte estrecha. *Trajectio, transmissio.*—La parte del freno que entra en la boca, y al caballo que tiene la boca suave le llaman de buena EMOCADURA. *Fræni pars ori adstricta.*—Hablado de vinos gusto; y así se dice este vino tiene buena EMOCADURA.—TENER BUENA EMOCADURA. f. que se dice de los que tienen cualquier instrumento ó viento con suavidad sin que se pierda el soplo. *Tibi, fistulâ dulci canere.*
 EMOCAR. v. a. Meter por la boca alguna cosa. *Ori inferre, intrudere.*—Entrar por alguna parte estrecha. Usase también como reciproco. *Per ardua viam ingredi, intrare.*—met. Metérese á alguno lo que no es cierto; y así se dice del que creyó alguna noticia fingida que se emoleaban. *Nugas aleni narrare, persuadere.*—Tajar y comer mucho y de prisa. *Forare, glutere.*
 EMOCADADO, DA. adj. ABOCADADO.
 EMOBADO, DA. p. p. de EMOBAR.
 EMOBAR. v. a. Preparar y componer las ramas ó la planta llamada boja, albedor de una pieza, para que los gusanos de seda puedan salir por ella, y desahogado hacer sus capullos. *Abrotini fasciculis ordinare, stricere, adaptare.*
 EMOBO. s. m. La operación que se pone á los gusanos de seda para que hilen, y la operación de hilarla.
 EMOBOLADO, DA. p. p. de EMOBLAR.
 EMOBLAR. v. a. Poner en las puntas de los cuernos del toro unas bolas de madera para que no se les da herir con la corna al ir á la. *Globulos ligneos tatararum cornibus infigere.*—Dar la última preparación ó aparejo para el dorado á mate con cuatro manos de bol. *Bo la armenio induere.*
 EMOBLISADO, DA. p. p. de EMOBLISAR.
 EMOBLISADOR. RA. adj. El que embolisma.
 Usase también como sustantivo. *Obtrectator.*
 EMOBLISAL. adj. que se aplica al año que se compone de trece lunaciones, añadiéndose una sobre las doce de que consta el año puramente lunar, para ajustar los años lunares con los solares. *Emoblisialis, intercalaris.*
 EMOBLISAR. v. a. Meter chismes y enredos para indisponer los ánimo. *Maledicis rumberibus jurgia movere.*
 EMOBLISMO. s. m. Añadidura de ciertos días para igualar el año de una especie con el de otra, como el lunar y el civil con los solares. *Emoblisnus, intercalatio.*—met. Confusion, enredo, enlazarlo y dificultar en algun negocio. *Implicatio, rei expedienda difficultas.*—met. La mezcla y confusion de muchas cosas. *Confusio, perturbata rerum commixtio.*
 EMOBLO. s. m. Cilindro destinado en las máquinas para á hacer entrar ó salir algun fluido. *Embolium.*
 EMOBLSADO, DA. p. p. de EMOBLSAR.
 EMOBLSAR. v. a. Guardar alguna cosa en la bolsa. Mas comunmente se dice del dinero. *In crumenâ recondere.*—REMOBLSAR por hacerse pago de alguna cantidad de dinero.
 EMOBLSO. s. m. La acción de embolsar. *Inmissio, injectio pecunie in crumenam.*
 EMOBONADO, DA. p. p. de EMOBONAR.
 EMOBONAR. v. a. Mejorar ó hacer buena alguna cosa. *Al lorum redire.*
 EMOBONIGADO, DA. p. p. de EMOBONIGAR.
 EMOBONIGAR. v. a. Untar ó bañar con boñiga. *Bovino stercore ungeri, operire.*
 EMOBOQUE. s. m. El paso de la boca por el aro, ó de otra cosa por alguna parte estrecha. *Transitus per angustum locum.*—met. ENOASO.
 EMOBORNAL. s. m. *Naut.* Cada uno de los agujeros que hay sobre la cubierta de la embarcacion para que salga el agua que suelto entrar en ella. *Navis foramen ad aquæ emissionem.*
 EMOBORACHADO, DA. p. p. de EMOBORACHAR Y EMOBORACHIARSE.
 EMOBORACHADOR. RA. s. m. y f. El que emboracha. *Involutori.*
 EMOBORACHAR. v. a. Causar embriaguez. *Trebricare.*—Alontar, perturbar, adormegar á alguno ciertas comidas, vahos, tufos, etc. Usase también como reciproco, y se extiende á los animales. *Saporem affectare.*
 EMOBORACHIARSE. v. r. Beber vino ú otro licor de los que suelen causar embriaguez hasta perder el uso libre racional de las potencias. *Inebriari.*
 EMOBORADO, DA. p. p. de EMOBORAR.
 EMOBORAR. v. a. Beber ó llenar alguna cosa de borra, como las sillas, alardes, etc. *Tomento replere, inferre.*—Dar la segunda carga á la lana extendida para el barbeo, y después de cebado darle otra vuelta para impregnarla. *Lanam iteram carminare.*—met. Comer mucho, sin elección y de prisa. *Diglutire, cibo infandari.*
 EMOBORAZADO, DA. p. p. de EMOBORAZAR.
 EMOBORAZAMIENTO. s. m. Quebrar. La acción y efecto de emborazar, cubrir ó envolver. *Operatio, operimentum.*
 EMOBORAZAR. v. a. *Cocin.* Arar tajadas de tocino gordo al cuerpo medio asado de la ave para acabarla de asar con la gordura del tocino. *Carni m porcinam uti assandæ assuere, alligare.*
 EMOBORICADO, DA. p. p. de EMOBORICARSE.
 EMOBORICARSE. v. r. fam. Quedarse como aturdo, sin salirse ni atrás ni adelante. *Stupidum reddi.*
 EMOBORIZADO, DA. p. p. de EMOBORIZAR.
 EMOBORIZAR. v. a. Dar la primera carga á la lana para laburar el paño. *Lanam carminare.*
 EMOBORULLADO, DA. p. p. de EMOBORULLARSE.
 EMOBORULLARSE. v. r. Disputar, reñir con vocería y alboroto. *Altercare, rixari.*

EMBOCADA. s. f. Ocultacion de alguno ó algunos en parte retirada para coger á otro desacomodado. Dícese mas comunmente de la guerra. *Insidia.*
 EMBOCADO, DA. p. p. de EMBOCAR Y EMBOCARSE.
 EMBOCADURA. s. f. La acción de embocar, ó el lugar que sirve para esto. *Insidarium dispositio vel locus.*
 EMBOCAR. v. a. *Mil.* Poner encubierta una partida de gente para alguna operacion militar. *Insidari.*
 EMBOCARSE. v. r. Entrarse en lo espeso de algun bosque. *Esse in silvas recipere, abscondere.*
 EMBOCASCER. v. n. Hacerse bosque, convertirse en bosque. *Silvescere.*
 EMBOTADO, DA. p. p. de EMBOTAR Y EMBOTARSE.
 EMBOTADOR. s. m. El que embota los filos de la espada y otras armas de corte. *Hebetator, obtusor.*
 EMBOTADURA. s. f. El efecto de haber embotado las armas cortantes. *Obtusio.*
 EMBOTAMIENTO. s. m. La acción y efecto de embotar. *Obtusio.*
 EMBOTAR. v. a. Engrosar los filos y puntas de las armas y otros instrumentos cortantes. *Hebetare, obtundere.*—Poner una cosa dentro d'l bote. Dícese mas comunmente del tabaco. *Fust immittere.*—met. Enervar, debilitar, hacer menos activa y eficaz alguna cosa. *Enervare, debilitare.*
 EMBOTARSE. v. r. fam. Ponerse botas. *Ocreas induere.*
 EMBOTELLADO, DA. p. p. de EMBOTELLAR.
 EMBOTELLAR. v. a. Echar el vino ú otro licor en botellas. *Vinum vel alium liquorem lagunculis infundere.*
 EMBOTICADO, DA. p. p. de EMBOTICAR.
 EMBOTICAR. v. a. ant. ALMACENAR.
 EMBOTICADO, DA. p. p. de EMBOTIHAR Y EMBOTIHARSE.
 EMBOTIHAR. v. a. Poner antes de salir ó embadillar una sala muchas botas juntas, formando de ellas y de tierra un suelo para preservar de la humedad. *Pavimentum lagenis sternere.*
 EMBOTIHARSE. v. r. met. *Hiichave. I. f. f. r.*—met. Enojarse, encolerizarse, indignarse. *Pre ire accendi, exacerbare.*
 EMOBOZA. s. f. En la telería de Andalucía es la desigualdad con que se suelen venir los fondos de los tonales y botas. *Inæqualitas.*
 EMOBOZADO, DA. p. p. de EMOBOZAR.—adj. Envuelto ó cubierto.
 EMOBOZAR. v. a. Cubrir el rostro por la parte inferior hasta las narices ó los ojos. Usase mas comunmente como reciproco. *Faciem velare, obtegere pallio.*—Poner el brial á las caballerías ó á los perros. *Buclem sporicum jumentorum vors apponere; pastorem canibus apponere.*—met. Disparar, cultar con palabras ó con acciones alguna cosa para que no se entienda fácilmente. *Ferare, tegere.*—met. ant. Contener, refrenar. *Trænar, collibere.*
 EMOBOZO. s. m. La parte de la capa, banda ú otra cosa con que alguno se cubre el rostro. *Palli pars e tegens.*—En algunas provincias de España al modo de taparse las mugeres de medio ojo. *Laci obiectio.*—met. Modo artificioso de dar á entender lo que uno quiere decir sin declararlo expresamente. *Parabola, similitudo.*—QUITARSE EL EMOBOZO. f. met. y fam. Descubrir y manifestar la intencion que antes se ocultaba. *Consilium, rem animo celatam detegere.*
 EMOBRAGLADO, DA. adj. fam. Se aplica á los niños cuyas madres ú otras personas les traen contra natura en los brazos. *Præ brachiis gestatus.*
 EMOBRASADO, DA. p. p. de EMOBRASAR.
 EMOBRASAR. v. a. ant. ALBRASAR.
 EMOBRAYADO, DA. p. p. de EMOBRAYAR.
 EMOBRAYAR. v. a. ant. EMURAYAR.
 EMOBRAYECER. v. a. Irritar, (usado también como reflexivo). *Irritare, exasperare.*

EMBOCADA. s. f. Ocultacion de alguno ó algunos en parte retirada para coger á otro desacomodado. Dícese mas comunmente de la guerra. *Insidia.*
 EMBOCADO, DA. p. p. de EMBOCAR Y EMBOCARSE.
 EMBOCADURA. s. f. La acción de embocar, ó el lugar que sirve para esto. *Insidarium dispositio vel locus.*
 EMBOCAR. v. a. *Mil.* Poner encubierta una partida de gente para alguna operacion militar. *Insidari.*
 EMBOCARSE. v. r. Entrarse en lo espeso de algun bosque. *Esse in silvas recipere, abscondere.*
 EMBOCASCER. v. n. Hacerse bosque, convertirse en bosque. *Silvescere.*
 EMBOTADO, DA. p. p. de EMBOTAR Y EMBOTARSE.
 EMBOTADOR. s. m. El que embota los filos de la espada y otras armas de corte. *Hebetator, obtusor.*
 EMBOTADURA. s. f. El efecto de haber embotado las armas cortantes. *Obtusio.*
 EMBOTAMIENTO. s. m. La acción y efecto de embotar. *Obtusio.*
 EMBOTAR. v. a. Engrosar los filos y puntas de las armas y otros instrumentos cortantes. *Hebetare, obtundere.*—Poner una cosa dentro d'l bote. Dícese mas comunmente del tabaco. *Fust immittere.*—met. Enervar, debilitar, hacer menos activa y eficaz alguna cosa. *Enervare, debilitare.*
 EMBOTARSE. v. r. fam. Ponerse botas. *Ocreas induere.*
 EMBOTELLADO, DA. p. p. de EMBOTELLAR.
 EMBOTELLAR. v. a. Echar el vino ú otro licor en botellas. *Vinum vel alium liquorem lagunculis infundere.*
 EMBOTICADO, DA. p. p. de EMBOTICAR.
 EMBOTICAR. v. a. ant. ALMACENAR.
 EMBOTICADO, DA. p. p. de EMBOTIHAR Y EMBOTIHARSE.
 EMBOTIHAR. v. a. Poner antes de salir ó embadillar una sala muchas botas juntas, formando de ellas y de tierra un suelo para preservar de la humedad. *Pavimentum lagenis sternere.*
 EMBOTIHARSE. v. r. met. *Hiichave. I. f. f. r.*—met. Enojarse, encolerizarse, indignarse. *Pre ire accendi, exacerbare.*
 EMOBOZA. s. f. En la telería de Andalucía es la desigualdad con que se suelen venir los fondos de los tonales y botas. *Inæqualitas.*
 EMOBOZADO, DA. p. p. de EMOBOZAR.—adj. Envuelto ó cubierto.
 EMOBOZAR. v. a. Cubrir el rostro por la parte inferior hasta las narices ó los ojos. Usase mas comunmente como reciproco. *Faciem velare, obtegere pallio.*—Poner el brial á las caballerías ó á los perros. *Buclem sporicum jumentorum vors apponere; pastorem canibus apponere.*—met. Disparar, cultar con palabras ó con acciones alguna cosa para que no se entienda fácilmente. *Ferare, tegere.*—met. ant. Contener, refrenar. *Trænar, collibere.*
 EMOBOZO. s. m. La parte de la capa, banda ú otra cosa con que alguno se cubre el rostro. *Palli pars e tegens.*—En algunas provincias de España al modo de taparse las mugeres de medio ojo. *Laci obiectio.*—met. Modo artificioso de dar á entender lo que uno quiere decir sin declararlo expresamente. *Parabola, similitudo.*—QUITARSE EL EMOBOZO. f. met. y fam. Descubrir y manifestar la intencion que antes se ocultaba. *Consilium, rem animo celatam detegere.*
 EMOBRAGLADO, DA. adj. fam. Se aplica á los niños cuyas madres ú otras personas les traen contra natura en los brazos. *Præ brachiis gestatus.*
 EMOBRASADO, DA. p. p. de EMOBRASAR.
 EMOBRASAR. v. a. ant. ALBRASAR.
 EMOBRAYADO, DA. p. p. de EMOBRAYAR.
 EMOBRAYAR. v. a. ant. EMURAYAR.
 EMOBRAYECER. v. a. Irritar, (usado también como reflexivo). *Irritare, exasperare.*

u. met. elaccese y robustecerse las plantas. *Vegari, vegetari fieri.*
EMBRAVECIMIENTO, DA. p. p. de EMBRAVECE.
EMBRABEIMIENTO, s. m. Irritación, furor. *Feritas, savitas.*
EMBRABAZADO, DA. p. p. de EMBRAZAR.
EMBRABAZADURA, s. f. La acción y efecto de embrazar. *Atatio sinistra.* — El asa por donde se toma y embraza el escudo, pavés, etc. *Senti-arsa.*
EMBRABAZAR, v. a. Meter el brazo izquierdo por la embrazadura del escudo, rodela, adarga, etc. para cubrir y defender el cuerpo. *Apitare scutum sinistra, inserere brachio.* — ant. ABRABAZAR.
EMBRÉADO, DA. p. p. de EMEREAR.
EMBRÉADURA, s. f. La acción y efecto de embréar. *Linitus, Unimen ex pica.*
EMBRÉAR, v. a. Untar con breca los costados de los navíos, y también los cables, maromas, sogas, etc. *Pice, bitumine illinire.*
EMBRÉGADO, DA. p. p. de EMBREGARSE.
EMBRÉGARSE, v. r. Meterse en bregas y cues. *Emas. Dissidius implicari, unmitseri.*
EMBRÉNADO, DA. p. p. de EMBRÉNARSE.
EMBRÉNARSE, v. r. Meterse entre brenas. *Rupibus demulsi que adbre.*
EMBRUAGAMENTO, adv. m. Con embriaguez. *Ebriis.*
EMBRUAGADO, DA. p. p. de EMBRUAGAR.
EMBRUAGAR, v. a. EMBORRACHAR. Úsase también como reciproco. *Inebriare.* — met. Enagarrar, trasportar. *Animum rapere, a sensibus abstrahere.*
EMBRUAGO, GA. adj. ant. EMBRIAGADO.
EMBRUAGUEZ, s. f. Turbación de las potencias, dimanada de la abundancia del vino u otro licor, que causa este efecto. *Ebrietas.* — met. Enagarramiento del ánimo. *Extasis, mentis abstrusio.*
EMBRIDADO, DA. p. p. de EMBRIDAR.
EMBRIDAR, v. a. Poner la brida á las caballerías. *Frangere, fraeno instruere.* — met. Llevar que los caballos lleven la cabeza en su lugar. *Equi caput atq; frenare, ducere.*
EMBRION, s. m. La simiente condensada con la sangre y hecha una masa en el vientre de la hembra, antes que se distingan los miembros y organización del animal que ha de formarse de ellas. *Fœtus informis.* — met. Cualquiera cosa informe. ó el conjunto de cosas sin orden, método ni disposición. *Rudis indigestaque moles.* — ESTAR EN EMBRION ALGUNA COSA. f. Estar en sus principios y sin el orden y esse que debe tener en su complemento. *Rem esse immaturam, indigestam.*
EMBROCA, s. f. *Farm.* Cataplasma ó púctada.
EMBROCACION, s. f. *Farm.* EMBROCAR.
EMBROCARO, DA. p. p. de EMBROCAR.
EMBROCAR, v. a. Vaciar una vasija en otra, volviéndola boca alajo. *Invertere, transfundere.*
 — Entre los bordaleros devanace en la broca los hilos y torcidos con que se tapen los clavos llamados brocas las suelas para hacer los zapatos. *Sutoris clavus calceos conficiendo sufficit.*
EMBROCHADO, DA. adj. Lo labrado ó tejido á brocheta. *Auro, argento intextus.*
EMBROLLA, s. f. EMBROLLAO.
EMBROLLADO, DA. p. p. de EMBROLLAR.
EMBROLLADOR, RA. s. m. y f. El que embrolla. *Implicans, irretiens.*
EMBROLLAR, v. a. Enredar, confundir las cosas. Úsase también como reciproco. *Implicare, irretire, confundere.*
EMBROLLAO, s. m. Enredo, engaño de que resulta confusión. *Dolus, fraud.*
EMBROLLON, NA. s. m. y f. EMBROLLADOR.
EMBROMADO, DA. p. p. de EMBROMAR.
EMBROMADOR, RA. adj. El que embroma. Úsase también como sustantivo. *Qui verbis dolosis dolos dicit.*
EMBROMAR, v. a. Meter brema y grosa. *Jurata, pica, ex are.* — Engañar á alguno con tiramallá y tapacetas. *Dolos s. verbis fallere, dicit a jere.*

EMPROQUELADO, DA. p. p. de EMERQUELARSE.
EMPROQUELARSE, v. r. BROQUELARSE.
EMPROQUETADO, DA. p. p. de EMERQUETAR.
EMPROQUETAR, v. a. Sujetar con broquetas las piernas de las aves para asarlas. *Aves assandas con venienter aptare.*
EMBROSQUILADO, DA. p. p. de EMBROSQUILAR.
EMBROSQUILAR, v. a. p. Ar. Meter el ganado en el redil. *In caulam pecora mittere.*
EMBUADO, DA. p. p. de EMBUJAR.
EMBUJAR, v. a. HECHIZAR.
EMBRUTECER, v. a. Entorpecer. Dícese de las facultades del alma. *Mentis aciem obtundere.*
EMBRUTECIDO, DA. p. p. de EMBRUTECER.
EMBUCHADO, DA. p. p. de EMBUCHAR.
EMBUCHAR, v. a. Germ. Embuchar.
EMBUCHADO, DA. p. p. de EMBUCHAR. — s. m. Tripa grande rellena con carne de puerco aderezada con pimiento y varias especias. *Farcimen.*
EMBUCHAR, v. a. Introducir alguna cosa en el buche del animal. *Farcire.* — Tragar y comer mucho á medio masticar. *Glutire, helluari.*
EMBUDDO, DA. p. p. de EMBUDDAR.
EMBUDDOR, RA. s. m. y f. El que tiene el embudo para llenar las vasijas de boca estrecha con cosas líquidas. *Infundibulum aptans.*
EMBUDDAR, v. n. Poner el embudo en la boca del pellejo ú otra vasija para introducir alguna cosa líquida con facilidad. *Infundibulum aptare, apponere.* — met. Hacer embudos, moháras y enredos. *Dolos machinari, vasre agere.* — v. a. *Mont.* Meter la caza en el puesto, por la semejanza que tiene la figura con que se pone el ojo, que es de un embudo. *Feras venatui abigere, feras venandas excitare.*
EMBUDDO, LLO, TO, s. m. d. de EMBUDO.
EMBUDDISTA, s. m. met. El que hace embudos, moháras y enredos. *Dolosus homo, versutus, versipellis.*
EMBUDO, s. m. Instrumento á modo de vaso, ancho por arriba, que baja en disminución hasta rematar en cañuto. *Infundibulum.* — m. t. Traampa, engaño, enredo. *Dolus, fraud.* — EMBUDOS, p. Germ. Los zaragüelles.
EMBUJADO, DA. p. p. de EMBUJAR.
EMBUJAR, v. a. fam. Amontonar y mezclar confusamente algunas cosas. *Congere, conglomerare.*
EMBUSTE, s. m. Mentira disfrazada con artificio. *Fallacia, dolosa verba.* — EMBUSTES, p. Bujerías, dijes y otras alhajitas curiosas de que suelen usar las mugeres. *Monilia muliebria.*
EMBUSTEADO, DA. p. p. de EMBUSTEAR.
EMBUSTEAR, v. n. Usar frecuentemente de embustes y engaños. *Frequenter mentiri, fallere.*
EMBUSTERAZO, s. m. aum. de EMBUSTERO.
EMBUSTERIA, s. f. fam. Artificio para engañar, y el mismo engaño. *Calliditas, fallacia.*
EMBUSTERO, RA. s. m. y f. El que dice embustes. *Impostor, mendacis adsertor.*
EMBUSTERON, NA. s. m. y f. aum. de EMBUSTERO.
EMBUSTERU ELO, LA. s. m. d. de EMBUSTERO.
EMBUSTIDERA, s. f. Pedazo de hierro fuerte de figura casi circular con asiento en su parte inferior, y en la superior con un hueco en que cae el golpe de martillo entre el clavo que meten los caldereros en los cazos, sartenes, etc. segun los diversos tamaños para su intento. Las hay de diversos tamaños. *Ferrum insitiois clavorum deserviens.*
EMBUTIDO, DA. p. p. de EMBUTIR. — s. m. Obra de madera, marfil, piedra ó metal, que se hace encanando y ajustando bien unas piezas de otras de la misma ó diversa materia, pero de distinto color, de suerte que forman varias labores y figuras. *Opus variegatum.* — ant.ierta especie de tafetan que se usó antiguamente. *Tela sericea Genus.*
EMBUTIR, v. a. Hacer embutidos. *Opus variegatum conficere.* — Llenar, meter una cosa dentro de otra y apretarla. *Farcire.* — Incluir, color-

far una cosa dentro de otra. *Inserere, ingerere.* — fam. Comer demasiado, atisarse de manjares. *Sese cibo infarcire, replere.* — met. ant. Ingerir meal-cana unas cosas con otras. *Ingerere, miscere.* — met. ant. Incluir, asimilar.
EMBE, s. f. Nombre de la decimacuarta letra de nuestro alfabeto. *Littera M.*
EMENDA, s. f. ant. ENMIENDA.
EMENDABLE, adj. Lo que puede emendarse. *Emendabilis.*
EMENDACION, s. f. La acción ó efecto de emendar ó corregir. *Emendatio.*
EMENDAMENTE, adv. m. Correcta, exactamente. *Emendatè.*
EMENDADO, DA. p. p. de EMENDAR.
EMENDADOR, RA. s. m. El que emienda ó corrige. *Emendator.*
EMENDADURA, s. f. ant. ENMIENDA.
EMENDAMIENTO, s. m. ant. Enmienda, corrección.
EMENDAR, v. a. ENMENDAR.
EMENDATISIMO, MA. adj. sup. ant. Lo que está muy emendado. *Emendatissimus.*
EMENTADO, DA. p. p. de EMENTAR.
EMENTAR, v. a. ant. MENTAR.
EMERGENCIA, s. f. Ocurriencia, accidente que sobreviene, proveniente de otra cosa. *Accidens, casus emergens, superveniens.*
EMERGENTE, adj. Lo que nace, sale y tiene principio de otra cosa, y así se llama en los contratos daño EMERGENTE el que se sigue de la detención del dinero. *Emergens, superveniens.*
EMERITO, adj. que se aplicaba entre los romanos al soldado que habia cumplido bien su servicio. *Emeritus.*
EMERISION, s. f. *Astron.* La salida de un astro por detrás del cuerpo de otro que le ocultaba. *Sideris emersio.*
EMÉTICO, CA. adj. Lo que ocasiona vómito. Úsase mas comunmente como sustantivo masculino. *Emeticum.*
EMENDIA, s. f. ENMIENDA. — ant. Satisfacción y paga en pena del dño hecho. *Compensatio.* — s. m. ant. En la orden de Santiago el caballero que hacia las veces de algun trece por su ausencia. *Substitutus* — PONER EMENDIA. f. Corregir. *Corrigere, emendare.* — TOMAR EMENDIA. f. CASTIGAR.
EMIENTE, s. f. ant. Mención ó recuerdo.
EMIGRACION, s. f. El abandono que hace una familia, pueblo ó nación de su país para establecerse en otro. *Emigratio.*
EMIGRADO, DA. adj. El que emigra. Úsase también como sustantivo. *Emigrans.*
EMIGRAR, v. n. Dejar ó abandonar su propio país con ánimo de domiciliarse ó establecerse en otro extranjero. *Emigrare.*
EMINA, s. f. ant. Cierta género de tributo. *Tributi genus.*
EMINENCIA, s. f. Altura ó elevación del terreno. *Locus eminentis.* — met. Excelencia ó superioridad de ingenio, virtud ú otro dote del alma. *Eminentia, excellentia.* — Título de honor que se da á los cardenales de la santa iglesia romana, y á gran maestro de la religion de san Juan de Jerusalem. *Eminentia, honoris titulus, nomen.* — CON EMINENCIA. mod. adv. *Filos.* Virtualmente ó potencialmente. *Eminenter.*
EMINENCIAL, adj. *Filos.* Se aplica á la virtud ó poder que puede producir un efecto, no por conexión formal con él, sino por una virtud superior que le abraza con excelencia. *Virtus eminentis, precellens.*
EMINENCIALMENTE, adv. m. Con superioridad, con eminencia. *Eminenter.*
EMINENTE, adj. Alto, elevado, que descuella sobre lo demás. *Eminens.* — met. Lo que sobresale y se aventaja en mérito, precio, extensión ú otra cualidad. *Eminens, precellens.*
EMINENTEMENTE, adv. m. Excelentemente, con mucha perfección. *Eminenter, perfectè.*
EMINOS, con eminencia, potencialmente. *Eminenter, potentè.*
EMINENTISIMO, MA. adj. sup. de EMINENTE.

Eminentissimus.—adj. Dictado ó título que se da á los cardenales de la Santa romana iglesia y al gran maestro de la órden de san Juan. *Eminentissimus, honoris, dignitatis titulus, nomen.*

EMISARIO, s. m. Desaguadero ó conducto para dar salida á las aguas de algun estanque ó lago. *Emissarium.*— Mensajero que se envia para descubrir por él alguna cosa que se desea saber. *Emisarius.*

EMISION, s. f. ant. El acto y efecto de emitir ó arrajar fuera de sí alguna cosa. *Emissio.*

EMITIDO, DA, p. p. de EMITIR.

EMITIR, v. a. ant. Arrojar ó echar hácia fuera alguna cosa. *Emittere.*

EMOLIENTE, adj. Med. lo que sirve para ablandar alguna dureza ó tumor. *Emolliens, laxans.*

EMOLUMENTO, s. m. Gage, utilidad ó propina que corresponde á algun cargo ó empleo. Úsase mas comunmente en plural. *Emolumentum.*

EMPACADO, DA, p. p. de EMPACAR.

EMPACAR, v. a. Empaquetar ó encajonar.

EMPACHADAMENTE, adv. m. ant. Con estorbo, embarazo, impedimento. *Impediéti.*

EMPACHADO, DA, p. p. de EMPACHAR y EMPACHARSE.—adj. El corto de genio, que no acierta á hacer alguna cosa. *Impeditus, timidus, pusillanimitis.*

EMPACHADOR, RA, s. m. y f. ant. El que embaraça ó estorba. *Impediens.*

EMPACHAMIENTO, s. m. ant. EMPACHO.

EMPACHAR, v. a. Estorbar, embaraçar. Úsase tambien como reciproco. *Impedire, obstare.* Aflitar, causar indigestion. Úsase unas comunmente como reciproco. *Opplere, infarcire cibis.*—Disfrazar, encurbir. *Falsare, tegere.*

EMPACHARSE, v. r. Avergonzarse, cortarse, turbarse. *Pudere, verecundia affici, suffundí.*

EMPACHO, s. m. Cortedad, vergüenza, turbacion. *Pudor, timor, pusillanimitas.*—Embarazo, estorbo. *Impedimentum, obstaculum.*—ó EMPACHO DE ESTÓMAGO. Indigestion ó abito. *Aggra cibi concoctio.*

EMPACHOSO, SA, adj. ant. Lo que tiene ó causa empacho. *Impediens, obstans.*—VERGONZOSO. *Verecundus, pudens.*

EMPADRONADO, DA, p. p. de EMPADRONAR y EMPADRONARSE.

EMPADRONADOR, s. m. El que empadrona y forma los padrones ó libros de asiento para los tributos. *Census descriptor.*

EMPADRONAMIENTO, s. m. La accion y efecto de empadronar. *Census descriptio.*—PADRON.

EMPADRONAR, v. a. Asentar ó escribir á alguno en el padron ó libro de los que deben pagar puchos. *Censere, in censum referre.*

EMPADRONARSE, v. r. ant. Yoderarse, enserñorearse de alguna cosa. *Occupare, in potestatem redigere.*

EMPALADO, DA, p. p. de EMPALAR.

EMPALAGADO, DA, p. p. de EMPALAGAR.

EMPALAGAMIENTO, s. m. Hastio. Estudio de la comida. *Fastidium, siccitas.*

EMPALAGAR, v. a. Fastidiar, causar hastio algun manjar. Úsase tambien como rec. rec. *Fasidire.*—met. Causar, enfadar, fastidiar. Úsase tambien como reciproco. *Afflicere molestia, fastidium et satietatem afferre.*

EMPALAGO, s. m. EMPALAGAMIENTO.

EMPALAGOSO, SA, adj. Lo que empalaga. *Fastidiosus.*—met. Dicese de la persona que causa fastidio por su zalaneria y afectacion. *Vandus, molestus.*

EMPALAR, v. a. Espetar á uno en un palo como se espeta el ave en el asador. *Stipite aliquem ab uno ad summum transfirere vel transfodere.*

EMPALADA, s. f. En algunas partes la coladura de las uvas que se pone en alguna fiesta. *Autela.*

EMPALABADO, DA, p. p. de EMPALAR.

EMPALAR, v. a. ant. PALIAR.—En algunas partes colorar la joya, claustró u otro lo qe por donde se ha de pasar la procesion. *Aulicis vel pectus. tr. mat. partes ornare.*

EMPALIZADA, s. f. Fort. ESTACADA.

EMPALMADO, DA, p. p. de EMPALMAR.

EMPALMADURA, s. f. La juntura de dos palos, sogas ú otra cosa por sus extremos, que se hace injuriendo ó entrelazando el uno con el otro. *Coagmentum, copulatio.*

EMPALMAR, v. a. Juntar por los cabos ó extremos dos maderos, sogas ú otra cosa, injuriendo y entrelazando la una con la otra. *Coagmentare, copulare.*—ant. HERRAR.

EMPALOMADO, DA, p. p. de EMPALOMAR.

EMPALOMAR, v. a. Naut. Guardar ó coser la rellina y gratil con la vela. *Vela redubentibus assuere.*

EMPALETADO, s. m. Naut. Especie de colchon que se forma en el costado de las embarcaciones cuando van á entrar en combate, poniendo juntos en una red los fios de la ropa de los marineros, y sirve para defender algun tanto de la fusileria enemiga á la gente que está sobre cubierta. Hácese alguna veces de mas resistencia, juntando trozos de cables y otras jarcias. *Mamenti genus è nauticum supellectile in pugnis navaliibus adhiberi solitum.*

EMPANADA, s. f. Manjar compuesto de carne ú otra cosa encerrada y cubierta con pan ó masa y cocido despues en el horno. *Atrocias.*—met. El acto ó efecto de ocultar ó enredar fraudulentamente algun negocio. *Occultatio, fraud.*

EMPANADILLA, s. f. d. de EMPANADA.—p. *And.* El banquillo de quita y pon que se lleva en los estribos de los coches antiguos. *Subsestium mobile.*

EMPANADO, DA, p. p. de EMPANAR.—adj. met. Se aplica al aposento ó pieza de la casa que, por estar rodeada de otras piezas, solo tiene luz de luz. *Cubiculum interius alibi habitaculis circumdatum.*

EMPANAR, v. a. Encerrar alguna cosa en masa ó pan para cocerlo despues en el horno. *Pane intrustare.*—Sembrar grano.

EMPANANDO, DA, p. p. de EMPANAR.

EMPANAR, v. a. Torcer ó doblar alguna cosa, especialmente hacia el medio dejandola pandea. *Infictere, curvare.*

EMPANILLADO, DA, p. p. de EMPANILLAR.

EMPANILLAR, v. a. Poner un naip junto con otro para hacer alguna tampa. *Chartam charte in ludo opponere fraudis causá.*

EMPANTANADO, DA, p. p. de EMPANTANAR.

EMPANTANAR, v. a. Llenar de agua un terreno, dejándole hecho un pantano. *Inundare, caenosum reddere.*—Atollar ó meter alguno en un pantano. Úsase tambien como reciproco. *Caenosus lacubus intricare, implicare.*—met. Detener, embaraçar ó impedir el curso de alguna dependencia ó negocio. Úsase tambien como reciproco. *Implicare, detinere.*

EMPANADO, DA, p. p. de EMPANAR.

EMPANADURA, s. f. Envoltura de los niños.

EMPANAR, v. a. Envolver á las criaturas. *Laninis involvere infantem, fasciis obvolvere.*

OSCURER, lo terso. Úsase tambien como reciproco. *Nitorem re obscurare.*—met. Obscurar ó manchar el honor y fama propia ó ajena. *Inuere labem famae, gloria.*

EMPAPADO, DA, p. p. de EMPAPAR y EMPAPARSE.

EMPAPAR, v. a. Humedecer alguna cosa en tanto grado que quede interior y exteriormente penetrada de aquel liquido, como la esponja que se mete en el agua. Úsase mas comunmente como reciproco, aplicándose tanto al liquido que se introduce en el sólido, como al sólido en que se introduce el liquido; y así decimos que la sopa se EMPAPA en el caldo y que la lluvia se EMPAPA en la tierra. *Inbibere, imbucere.*

EMPAPARSE, v. r. met. El narse de algun afecto, idea ó doctrina, de modo que ceupe toda la voluntad ó entendimiento. *Nimis rei amore, studio affici.*—Abitarse, empacharse. *Cibo gravari.*

EMPAPADO, DA, p. p. de EMPAPAR.

EMPAPADOR, RA, s. m. y f. El que empapa.

EMPAPEAR, v. a. Envolver en papel alguna cosa. *Chartis involvere, obvolvere.*

EMPAPIROTADO, DA, p. p. de EMPAPIROTAR.

EMPAPIROTAR, v. a. Gm. EMPERREGUIAR.

EMPAPIJADO, DA, p. p. de EMPAPIJAR.

EMPAPIJAR, v. a. ant. Hacer comer demasiado á alguno. *Opplere, replere cibo.*

EMPAQUE, s. m. La accion y efecto de empacar ó empaquetar. *Sarcinarum confectio.*

EMPAQUETADO, DA, p. p. de EMPAQUETAR.

EMPAQUETAR, v. a. Encerrar alguna cosa en fardos, cajones ú otra especie de paquetes, como se hace de ordinario para las navegaciones y viajes. *Consignare, in fascies colligere.*

EMPARRA, s. f. for. p. Ar. EMPAREMANTO.

EMPARRADO, DA, p. p. de EMPARRAR.

EMPAREMANTADO, DA, p. p. de EMPAREMANTAR.

EMPAREMANTAR, v. a. Adornar con paramentos, como con jarcias los caballos, con colgaduras las paredes. *Ornare, exornare.*

EMPAREMANTO ó EMPAREMANTO, s. m. for. p. Ar. La accion y efecto de empapar y secuestrar. *Sequestratio, inhibere.*

EMPARRAR, v. a. for. p. Ar. Embarazar ó secuestrar. *Sequestrare, inhibere.*

EMPARCHADO, DA, p. p. de EMPARCHAR.

EMPARCHAR, v. a. Poner jarcias, llevar á ellos alguna cosa. *Splenium adhibere, splenium medicari.*—met. ant. Encubrir alguna cosa para que no se publique. *Occultare, tegere.*

EMPAREADO, DA, p. p. de EMPAREAR.

EMPAREAR, v. a. Cualquiera de las personas dotadas que se retiraban del mundo, y sin ser religiosos ó religiosos, vivian encerradas en casas contiguas á las parroquias, y tambien las mismas comunidades ó emparedamientos. *Claustro, intra claustra degens.*

EMPAREAMIENTO, s. m. La accion y efecto de emparear. *Inclusio, reclusio.*—La casa donde vivian recogidos los emparedados ó emparedadas. *Claustrius domus, caenobium.*

EMPAREAR, v. a. Encerrar á alguna persona entre cuatro paredes sin comunicacion alguna, lo cual se solia hacer por castigo con las personas incorregibles. *Arctis parietibus circumcludere.*

EMPAREADO, DA, p. p. de EMPAREAR.

EMPAREADOR, s. m. El que empareja. *Arguens, exarguens.*

EMPAREADO, DA, p. p. de EMPAREAR.

EMPAREADOR, s. m. El que empareja. *Arguens, exarguens.*

EMPAREADO, DA, p. p. de EMPAREAR.

EMPAREAR, v. a. Comparar, equivoque.

EMPAREAMIENTO, s. m. La accion y efecto de emparear. *Comparatio, equivoque.*

EMPAREAR, v. a. Poner una cosa á nivel con otra. *Pa em facere, aequalem reddere.*—v. r. Llegar alguno ó ponerse al lado de otro que le ha adelantado en la calle ó camino. *Præcedentem adæquare.*—Ser igual ó parja una cosa con otra.

EMPAREADO, DA, p. p. de EMPAREAR.

EMPAREADO, DA, p. p. de EMPAREAR.

ESTAR UN BIEN ó MUY EMPAREADO, f. i. c. Ser parentesco y enlaces con casas ilustres y de calidad notable. *Illustrium familiarum consanguineum esse.*

EMPAREAR, v. a. Contar parentesco por vía de parentesco. *Affinitate coniungi.*

EMPARRADO, DA, p. p. de EMPARRAR.—s. m. El conjunto de los vástagos y hijos de una ó muchas parvas, que, sostenidas con alguna armazón de madera, hierro ú otra materia, forman el cuerpo y hacen sombra á algun sitio. Tambien se llama EMPARRADO la armazón que sostiene las parvas. *Futibus instructa pergula, amulacrum vitibus obumbratum.*

EMPARRAR, v. a. Hacer, formar emparrado ó armazón que sostiene las parvas. *Futibus obumbrare.*

EMPARRADO, DA, p. p. de EMPARRAR.

EMPARRAR, v. a. Poner en parvas las mieses. *Mossem in aréa ad terendum distendere.*

EMPASTADO, DA, p. p. de EMPASTAR.

EMPASTADOR, s. m. El pintor que da buena pasta de color á sus obras. Dase tambien este nombre por los pintores á ciertos placentes que gastan

para empastar ó meter tintas. *C. lozem apte ob-*

EMPASTAR, v. a. Cubrir de pasta alguna cosa. *Massa obstruere.* — *Pnt.* Poner el color en bastante cantidad para que una, y no deje ver la imprimación del cuadro ni el primer dibujo. *Colore oblatum, colorem obducere.*

EMPASTE s. m. *Pnt.* La union perfecta y justa de los colores y tintas en las figuras pintadas. *Apta colorum obductio in tabulis pictis.*

EMPATADERA, s. f. fam. La acción y efecto de empatar y suspender alguna resolución, ó por enbarraco sobrevedido, ó por contrarresto hecho, como sucede en el juego de los naipes; y así se dice: saho fulano con la EMPATADERA, y cesó todo. *Aequatio, oppositio, impedimentum.*

EMPATADO, DA. p. p. de EMPATAR.

EMPATAR, v. a. Quedar iguales los votos de modo que no pueda haber resolución ó elección en lo que se vota. *Equare.* — Suspender y embarraco el curso de alguna resolución. O, diariamente se dice de las pruebas de nobleza ó limpieza de sangre á que no se da curso por no estar suficientemente probada. *Obstruere, officere, impedimentum esse.* — EMPATARSE A ALGUNO. F. Igualarle en alguna acción sobresaliente ó extraordinaria. Dicese tambien en mala parte. *Aquare, parem esse al. ut.*

EMPATE, s. m. La acción y efecto de empatar. *Aequitas.*

EMPAVALADA, s. f. Reparar y defensa que se hace en las paveses ó escudos para que en sí se vaya en alguna embarcación ó acción militar. *Ati Uaris testudo.*

EMPAVASADO, DA. p. p. de EMPAVASAR.

EMPAVASAR, v. a. Formar empavadas para la defensa de alguna embarcación ó puesto militar. *Testudine tegere, tueri.* — Engalanar alguna embarcación, cubriendo los bordes con empavadas, y adornando los palos y vergas con banderitas, y gallardetes en señal de regocijo. *Nasum festivum et vasa ob ribus ornare.*

EMPAVORECIDO, DA. p. de EMPAVORECER.

EMPAVORECER, v. n. ant. Llevarse de favor, miedo, asparto ó sola. *Ho. P. r. um, tum regere, suffragari.*

EMPECATADO, DA. adj. El que todo lo trastorna, ó invade. *Imprecans, turbulentus.*

EMPECEDER, RA. adj. ant. Lo que puede empecer ó dañar. *Nocere, officere potens.*

EMPECEDOR, s. m. ant. La persona ó cosa que empece ó daña. *Nocens, ledens.*

EMPECER, v. a. ant. Dañar, ofender, causar perjuicio. *Nocere, ledere.*

EMPECIBIL, adj. ant. Lo que puede empecer. *Qua nocere potest.*

EMPELIDO, DA. p. p. de EMPERAR.

EMPELIENTE, v. a. ant. de EMPERAR. Lo que caepece ó daña. *Nocere, ledere.* — No EMPELIENTE. No f. idem. No obstante.

EMPELIMIENTO, s. m. ant. La acción y efecto de empecer. *La.*

EMPELUADO, DA. p. p. de EMPERAR

EMPELUAR, v. a. ant. Impulsar, estorbar.

EMPELUERSE, v. r. ant. EMPERARSE.

EMPELUERSE, v. r. ant. EMPERARSE.

EMPELUERSE, v. r. ant. EMPERARSE.

EMPELUERSE, v. r. ant. EMPERARSE.

EMPELUERSE, v. r. ant. EMPERARSE.

EMPELUERSE, v. r. ant. EMPERARSE.

EMPELUERSE, v. r. ant. EMPERARSE.

EMPELUERSE, v. r. ant. EMPERARSE.

EMPELUERSE, v. r. ant. EMPERARSE.

efecto de empedrar. *Pavimentum constructio è lapidibus.*

EMPELORAR, v. a. Cubrir el suelo con piedras ajustadas unas con otras de modo que no puedan moverse. *Tiam lapidibus struere, aream consistere silicibus.* — met. Llenar alguna superficie de tropiezos ó desigualdades, formadas de cuerpos extraños. *Impedimentis, obstaculis impleri, inaequalem reddere.*

EMPEGA, s. f. La pega ó materia dispuesta para empregar. *Gluten.* — La señal ó marca que se hace con pez al ganado lanar. *Signum picatum quo pecora notantur.*

EMPEGADO, DA. p. p. de EMPEGAR.

EMPEGADURA, s. f. La pega ó lanio de pez que se da interior ó exteriormente á algunos vasos. *Il-lubimentum piccum.*

EMPEGAR, v. a. Bañar ó cubrir con pez derretida u otra cosa semejante el interior ó exterior de los pejellos, barriles y otras vasijas. *Picare, pice illinire.* — Marcar ó señalar con pez al ganado lanar. *Pice oves illinire, notare.*

EMPEGANTADO, DA. p. p. de EMPEGANTAR.

EMPEGANTAR, v. a. Marcar las reses con pez.

EMPEINE, s. m. La parte inferior del vientre entre las ingles. *Inus ventris.* — Especie de enfermedad del cutis, que le pone áspero y encarnado, causando picazon en aquella parte. *Impetigo.* — p. *And.* La flor que cria la planta de algodón. *Cossy piliflos.* — **DIL PIE.** La parte superior de él, que está entre la caña de la pierna y el principio de los dedos, que es propiamente lo que los anatomicos llaman el tarso. *Pedis pars superior.*

EMPELINO, SA. adj. Lo que tiene empeines. *Impetiginosus.*

EMPELADO, DA. p. de EMPELAR.

EMPELAR, v. n. Pellar ó criar pelo. *Pellere, pilis emitere.*

EMPELORAR, v. a. Entre marmoles, sus unir ó juntar los marmoles. *Compingere, copulare lapides marmoreos.*

EMPELOTADO, DA. p. p. de EMPELOTARSE.

EMPELOTARSE, v. r. Enredarse, confundirse. Dicese mas comunmente cuando este enredo ó confusión mas de rima ó quimera. *Rixari, jurjari.*

EMPELTRE, s. m. p. *Ar.* Olivo pequeño que regularmente tiene dos ó tres pios, y á veces cuatro, que se separan luego que salen de la tierra, y forman otros tantos troncos. Se hacen los EMPELTRES sembrando pedazos pequeños de la caja de algun olivo viejo, que produce varias plantas, que se injertan á su tiempo, y despues se trasplantan. *Olea.*

EMPELLA, s. f. ant. PELLA. — La pala ó parte del zapato que cubre el pie desde la punta hasta la bellida. *Calcei pars anterior.*

EMPELLADA, s. f. ant. EMPELLON.

EMPELLADO, DA. p. p. de EMPELLAR.

EMPELLAR, v. a. Empujar, dar empuellones. *Impellere.*

EMPELEJADO, DA. p. p. de EMPELEJAR.

EMPELEJAR, v. a. Cubrir ó adornar con pelillos alguna cosa. *Pelliculare, pilibus tegere, impellere.*

EMPELLER, v. a. Empujar ó empujar.

EMPELLICAR, DA. p. p. de EMPELLICAR.

EMPELLICAR, v. a. ant. Forrar alguna cosa con pieles. *Pelliculare, pelibus intus tegere.*

EMPELLIDO, DA. p. p. de EMPELLER.

EMPELLON, s. m. golpe rucio que se da con el cuerpo para sacar de su lugar ó asiento alguna persona ó cosa. *Impulsus, impulsio.* — á EMPELLONES, mod. adv. mut. Con violencia, injuriosamente. *Acerbe, dure.*

EMPENACHADO, DA. adj. Lo que está con plumas ó crestados.

EMPERAR, v. a. ant. Puntar ó apoyar para sostener ó apoyar. *Valerum, sustentaculum.* — ant. Llanje, empellon. Hoy tiene us. en algunas partes. *Impulsus, impulsio.*

EMPERADO, DA. p. p. de EMPERAR.

EMPERAR, v. a. p. *Ar.* Empujar. *Impellere.*

EMPERAR, v. a. p. *Ar.* Empujar. *Impellere.*

EMPERAR, v. a. p. *Ar.* Empujar. *Impellere.*

EMPERAR, v. a. p. *Ar.* Empujar. *Impellere.*

EMPERAR, v. a. p. *Ar.* Empujar. *Impellere.*

EMPERAR, v. a. p. *Ar.* Empujar. *Impellere.*

EMPERAR, v. a. p. *Ar.* Empujar. *Impellere.*

EMPERAR, v. a. p. *Ar.* Empujar. *Impellere.*

EMPERAR, v. a. p. *Ar.* Empujar. *Impellere.*

EMPERAR, v. a. p. *Ar.* Empujar. *Impellere.*

EMPEÑA, s. f. ant. La pala del zapato. *Calcei pars anterior soleæ annexa.* — ant. PELLA. Llamabase así qualquiera de las alas del hígado. *Hepatis pars quadam.*

EMPEÑADAMENTE, adv. m. Con empeño. *Totaciter.*

EMPEÑADO, DA. p. p. de EMPEÑAR y EMPEÑARSE.

EMPEÑAMIENTO, s. m. ant. La acción y efecto de empeñar. *Oppigneratio.*

EMPEÑAR, v. a. Daer ó dejar alguna cosa en prenda para seguridad de la satisfacción ó pago. *Pignorarre, pignori dare.* — Obligar ó precarar. *Cogere.* — Poder ó alguno por empeño ó mediante para conseguir alguna cosa. *Intercessorem, deprecatorem adhibere.*

EMPEÑARSE, v. r. ADEUDARSE. — Insistir con teson en alguna cosa. *Totus viribus incumbere.* — Interceder, hacer el oficio de mediador para que alguno consiga lo que pretende. *Intercedere, deprecari.* — Contrair alguna obligación ó empeño. Dicese ordinariamente cuando al principio no se advertió hasta donde podia llegar el empeño, y en este sentido decimos que se EMPEÑA la acción, la disputa, etc. Alguna vez suele usarse en significacion activa, como cuando se dice: la infanteria EMPEÑÓ la batalla. *Causam, negotium in se suscipere.*

EMPEÑO, s. m. La acción ó efecto de empeñar ó empeñarse. *Contentio, conatus.* — La obligación en que se constituye de pagar el que empeña alguna cosa, ó se empeña y audea. *Obligatio, juris vinculum.* — Obligacion en que alguno se halla constituido por su honra, por su conciencia u otro motivo. *Munus, officium.* — Deseo vehementemente de hacer ó conseguir algun cosa ó el objeto á que se dirige. *Cupiditas maxima.* — Teson y constancia en seguir alguna cosa ó intento. *Contentio.* — El protector, padrino ó persona que se ha empeñado por alguno. *Protector, paterfamilias.* — En el arte de tener la precision que tiene el caballero de apearse del caballo, y de ir á pie ó busecar toro, y sacando la espada darle dos ó tres cuchilladas por delante todos los votos que se le cae el sombrero u otra cosa, ó que maltrata el toro al chulo que le asiste. *Totus viribus sors quadam.* — con EMPeño, mod. adv. Con gran desvelo, y constancia, sin omitir diligencia alguna. *Magna constantia, toto pectore.* — EN EMPeño, mod. adv. EN PRENDAS.

EMPEÑORADO, DA. p. p. de EMPEÑORAR.

EMPEÑORAMIENTO, s. m. Empeñosal y deterioracion de lo que estaba ya en mal estado. *Mutatio in deterius.*

EMPEÑORAR, v. a. Poner de peor calidad alguna cosa. *Pojorem facere, deteriorare reddere.* — v. n. Lluvia cosa de mal en peor. Usase tambien como reciproco. *In pejus ruere, in deterius vergere.*

EMPEQUEÑECER, v. a. ant. Minorar alguna cosa, hacerla mas pequeña. *Minuere, attenuare.*

EMPEQUEÑECIDO, DA. p. p. de EMPEQUEÑECER.

EMPERADOR, s. m. Antiguamente fue GENERAL ES CUITE; se llama este titulo en rigor se daba á los que habian vencido y muerto considerable multitud de enemigos, ó por aclamacion del exercito vencedor, ó por decreto del senado. Hoy se da este nombre al que es principe y cabeza del imperio romano, al de la China y otros. *Imperator.*

EMPERADORA, s. f. ant. EMPERATRIZ.

EMPERATRIZ, s. f. ant. La muger del emperador, ó la que es senora de algun imperio. *Imperatrix.*

EMPERCHADO, DA. p. p. de EMPERCHAR.

EMPERCHAR, v. a. Colgar en la percha. *Perchn suspendere.*

EMPERDIGADO, DA. p. p. de EMPERDIGAR.

EMPERDIGAR, v. a. p. *Ar.* PERDIGAR, como se prueba con el rel. que dice: la perdiz EMPERDIGADA, de dos vueltas es asada.

EMPERIGILADO, DA. p. p. de EMPERIGILAR.

EMPERIGILAR, v. a. Adornar ó alguna per-

sona con mucho cuidado y esmero. Usase tambien como reciproco. *Ornare, ficare.*

EMPEREZADO, DA. p. p. de EMPEZAR y EMPEZARSE.

EMPEZAR, v. n. Dejar ó diferir el hacer alguna cosa por pereza. *Pigrescere, cunctari.*

EMPEZARSE, v. r. Dejarse dominar de la pereza. *Pigris languere, torpere.*

EMPEREADO, DA. p. p. de EMPERAR.

EMPERAR, v. a. Gloriar ó asegurar alguna cosa con pernos. *Fydis figere, firmare.*

EMPEÑO. Conjuncion adversativa, que modifica, aumentando ó ampliando el sentido de la cláusula precedente. *Tamen, veratamen.*

EMPERIADA. s. f. Juego de naipes, que mas comunmente se llama hombre ó renegado. *Quidam pagellarum ludus.*

EMPERIADO, DA. p. p. de EMPERARSE.

EMPERARSE, v. r. Ponerse rubioso, sin querer ceder ni darse á partido. *Obstinari, ferocius respicere.*

EMPERSONADO, DA. p. p. de EMPERSONAR.

EMPERSONAR, v. a. ant. EMPADRONAR.

EMPELADO, DA. p. p. de EMPELAR.

EMPELAR, v. a. ant. APESTAR.

EMPESTIFERADO, DA. p. p. de EMPESTIFERAR.

EMPESTIFERAR, v. a. ant. APESTAR.

EMPIETRO, s. m. Planta semejante al epítimo, que crece en lugares ásperos y pedregosos. *Phacoides.*

EMPEZADO, DA. p. p. de EMPEZAR.

EMPEZAR, v. a. Comenzar, dar principio. *Incipere.* — LO QUE NO SE EMPEZA NO SE ACABA. ref. que manifiesta vense la primera dificultad de un negocio con solo principiarle. — SI YO TE EMPEZO. expr. fam. ant. con que se amenazaba á alguno de que se le habia de castigar, y equivalia á si te castigo por la primera vez.

EMPIADADO, DA. p. p. de EMPIADAR.

EMPIADAR, v. a. ant. Apadarse ó tener piedad. *Misereri, aliquis dolore commoveri.*

EMPICADO, DA. p. p. de EMPICAR y EMPICARSE.

EMPICAR, v. a. Ahorcar. *Suspendere, suspendi necare.*

EMPICARSE, v. r. ant. Apasionarse, aficionarse demasiado, como lo prueba el ref. EMPICÓSE LA VIEJA Á LOS BERROS, NO DEJÓ VERDES NI SECOS, de que se usa para dar á entender que el que se aplica no está en estado de distinguir lo bueno de lo malo. *Rei studio, amore affici, allici.*

EMPICOTADO, DA. p. p. de EMPICOTAR.

EMPICOTADURA. s. f. El acto de poner en la picota á alguno. *Ad columnam alligatio in foro poenae causd.*

EMPICOTAR, v. a. Subir y poner á alguno en la picota. *Columnae in foro alligare poenae causae.*

EMPIEZO. s. m. ant. PRINCIPIO. — ant. Embarazo, impedimento, estorbo. *Impedimentum, mora, obex.*

EMPILABO, DA. p. p. de EMPILAR.

EMPILAR, v. a. ant. APILAR.

EMPINADO, DA. p. p. de EMPINAR y EMPINARSE.

EMPINADURA. s. f. La accion de empinar. *Sublatio, erectio.*

EMPINAMIENTO. s. m. La accion y efecto de empinar ó empinarsse. *Erectio, sublatio.*

EMPINANTE. p. a. de EMPINAR. El que empina ó empina. *Ligens.*

EMPINAR, v. a. Enderezar y levantar en alto. *Erigere, attollere.* — met. f. ant. Beber mucho. *Bibere, alle bibere.*

EMPINARSE, v. r. Ponerse sobre las puntas de los pies para parecer mas alto, ó decubrir mejor las cosas. En los cuadrupedos se llama así el ponerse sobre los dos pies levantando las manos.

Erigit, pectus arrigere. — met. Se dice de los árboles, torres, montañas, etc. cuando sobresalen entre otros. *Amovere, excellere.*

EMPINGOROTADO, DA. p. p. de EMPINGOROTAR.

EMPINGOROTAR, v. a. fam. Levantar alguna cosa poniendola sobre otra. Usase tambien como reciproco. *Rem rei superponere.*

EMPIOLADO, DA. p. p. de EMPIOLAR.

EMPIOLAR, v. a. Echar plumbas á los balcones. *Falcones pedicis implicare, vincire.* — met. Apresionar, sujetar. *Vincire, vinculis mancipare.*

EMPIREO, E. A. adj. Se aplica al cielo supremo, que llamamos asiento y trono de Dios, porque en el se deja ver y gozar de sus ángeles y santos. Usase tambien como sustantivo masculino. *Caelum empyreum.* — Lo que pertenece al cielo empirico, lo que es celestial, supremo ó divino. *Celestis.*

EMPIRICAMENTE. adv. m. Por sola práctica.

EMPIRICO, J. A. adj. El que se gobierna por sola la práctica. Usase tambien como sustantivo; y se dice comunmente de los médicos. *Empiricus.*

EMPIZARRADO, DA. p. p. de EMPIZARRAR.

— s. m. El conjunto de pizarras que cubren algun edificio; y así decimos: el EMPIZARRADO de las mas que el tejado. *Domus tectum á scultis sectilibus.*

EMPIZARRAR, v. a. Cubrir con pizarras los edificios para defendierlos de los temporales. *Lapidibus lamellis tectis obtegere, struere.*

EMPIZICADO, DA. p. p. de EMPIZICAR.

EMPIZICAR, v. a. ant. AZUZAR.

EMPLASTADO, DA. p. p. de EMPLASTAR y EMPLASTARSE.

EMPLASTADURA. s. f. La accion y efecto de emplastar. *Fomentatio.*

EMPLASTAMIENTO. s. m. EMPLASTADURA.

EMPLASTAR, v. a. Poner emplastos. *Emplastrare, cataplasma imponere.* — met. Componer con afaites y adornos postizos. *Ficare.* — fam. Detener ó embarrazar el curso de algun negocio. *Morari, moras necere.*

EMPLASTARSE, v. r. Emblastrarse ó ensucarse los pies ó manos con alguna porqueria.

EMPLASTICADO, v. a. *Pisá*. Igualar y llenar con el aprecio las desigualdades de alguna superficie para poder pintar sobre ella. *Abnare.*

EMPLASTICADO, DA. p. p. de EMPLASTICAR.

EMPLASTO. s. m. Albedimiento dispuesto de forma sólida, pero muy blanda, que se aplica sobre la parte enferma con algun panico que le sirve de. *Emplastrum, malagma.* — ESTAR HECHO EN EMPLASTO. f. met. y fam. Estar cubierto de emplastos y mediinas, ó estar muy delicado y falta de fuerzas. *Agri valetudine esse.*

EMPLASTRICO, CA. adj. Pegajoso, glutinoso. *Emplastro similis.*

EMPLAZADO, DA. p. p. de EMPLAZAR.

EMPLAZADOR, s. m. for. El que emplaza. *Citator, diem indicens.*

EMPLAZAMIENTO. s. m. for. La accion y efecto de emplazar. *Citatio, diem indicens.*

EMPLAZAR, v. a. for. Citar á alguno, mandándole comparecer en señalado dia y hora, lo cual es propio de superiores ó jueces. *Diem alicui indicere, in jus vocare, citare.* — Hablando de la caza es reconocer el monte y los puestos para echar la batida. *Montem ad venandum lustrare, inspicere.*

EMPLAZO. s. m. for. ant. EMPLAZAMIENTO.

EMPLEA, s. f. ant. Empleo ó mercaderias en que se gasta el dinero para comerciar.

EMPLEADO, DA. p. p. de EMPLEAR. — s. m. El destinado por el gobierno al servicio publico de la nacion, y pagado por esta. *Munere publico fungens.* — BIEN EMPLEADO, ó BIEN EMPLEADO LE ESTÁ. expr. fam. con que se expresa que alguno merece la desgracia ó infortunio que le sucede. *Mérito alicui infirmitatem accidit.* — DAR POR BIEN EMPLEADO ALGO. f. Condenarse gratuitamente con alguna cosa desagradable por la ventaja que de ella se gana. *Mala in optatum habere presentia boni.*

EMPLEAR, v. a. Ocupar á uno, encargándole algun negocio, comision ó puesto. Usase tambien como reciproco. *Muneri addicere, proficere.* — Destinar á uno al servicio publico de la nacion con el sueldo ó asignacion competente. — Gastar el dinero en alguna compra, ya sea de cosa que ha de servir para el uso, ó ya para comerciar con ella. *Impendere, pecuniam collocare.* — Gastar, consumir, ocupar; y así se dice: EMPLER BIEN sus asuntos, EMPLER mal el tiempo; etc. *Impendere, insumere.*

EMPLEITA. s. f. PLEITA.

EMPLEITERO, RA. s. m. y f. El que hace ó vende empleita. *Spartarium, fasciarum sparteorum artifex.*

EMPLETADO. s. f. El pedazo de tapia que se hace de una vez segun el tamaño de horma ó tapial con que se fabrica. *Partes formacuae.* — ant. PLEITA. — ant. La acción ó efecto de empilar ó imprimir. *Impressio.*

EMPLENTADO, DA. p. p. de EMPLMENTAR.

EMPLMENTAR, v. a. ant. Imprimir, estampar. *Impingere, insigere.*

EMPLEO. s. m. La accion y efecto de emplear. *Empio, comparatio.* — Destino, ocupacion, oficio. *Manus, officium.* — Ger. El hurto. — AFEAR A ALGUNO DE UN EMPLEO, MANEJO ó TRATAMIENTO, etc. D ponerle de él, quitarlo. *Dignitate aut officio aliquem privare.* — JERAR ALGUN EMPLEO ó PLAZA. f. Tomar posesion haciendo el juramento previo que se acostumbraba. *Munus sacramento intrare.* — SUSPENDER Á ALGUNO DEL EMPLEO. f. Suspender de oficio. *Manere in tempus interdicere.*

EMPLOMADO, DA. p. p. de EMPLOMAR.

EMPLOMADOR, s. m. El que emploma. *Plumbator.*

EMPLOMAR, v. a. Cubrir con plomo alguna cosa, como los techos de las casas, ó asegurar alguna cosa con plomo, como las vidrieras, ó soldar y pegar con él, como los botes de tabaco. *Plumbo tegere, plumbare.*

EMPLUMADO, DA. p. p. de EMPLUMAR.

EMPLUMAJADO, DA. p. p. de EMPLUMAJAR.

EMPLUMAJAR, v. a. ant. Adornar con plumajes alguna cosa. Usadase tambien como reciproco. *Plumis ornare.*

EMPLUMAR, v. a. Poner plumas en alguna cosa, ya sea para adorno, como en los moriones y sombreros, ó ya para que vuele, como en la saceta y dardo, ó ya para afentar, como se hace con las alcahuetas. *Plumis induere.* — v. n. Emplumarse ó echar plumas las aves.

EMPLUMECER, v. n. Echar plumas las aves. *Plumescere.*

EMPOBRECEER, v. a. Hacer que alguno venga á al estado de pobreza. *In egestatem adducere.* — v. n. Venir á estado de pobreza. *In egestatem venire.* — MAS TIENE EL RICO CUANDO EMPOBRECE, QUE EL POBRE CUANDO ENRIQUECE. ref. que advierte que de ordinario tiene mas el rico cuando viene á menos, que el pobre que va saliendo de su pobreza.

EMPOBRECIDO, DA. p. p. de EMPOBRECEER.

EMPOBRECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de empobrecer. *Paupertas.*

EMPOBIDO, DA. p. p. irreg. ant. de EMPOBRECEER.

EMPOBRECEER, v. n. pudrir. Usase mas comunmente como reciproco.

EMPOBRECIDO, DA. p. p. de EMPOBRECEER.

EMPOLTRONERSE, v. r. ap. de TRONARSE.

EMPOLTRONECIDO, DA. p. p. de EMPOLTRONERSE.

EMPOLVADO, DA. p. p. de EMPOLVAR.

EMPOLVAR, v. a. Echar polvo. *Fulvere conspergere.* — Lo que los pelucos echar polvos á los que se pelean. Usase tambien como reciproco. *Fulvere facere, errare.*

EMPOLVORADO, DA. p. p. de EMPOLVORAR.

EMPOLVORAR, v. a. ant. EMPOLVAR.

EMPOLVORIZADO, DA. p. p. de EMPOLVORIZAR.

EMPOLVORIZAR. v. a. EMPOLVAR.

EMPOLLADO, DA. p. p. de EMPOLLAR.

EMPOLLADO R. A. s. f. Laceria o pollo que hacen las abejas. *Ajam scoboles*.

EMPOLLAR. v. a. Calentar el ave los huevos poniéndose sobre ellos para sacar pollos. Tambien se dice de algunos insectos cuando se avivan. Se suele tambien usar como preterito. *Ova incubando f. vere*. — v. n. Producir la abeja pollo o cria. — aut. Cr. anipollas. *Fascis affes*.

EMPONZOADERA. s. f. ant. EMPONZOADERA.

EMPONZOADO, DA. p. p. de EMPONZOAR.

EMPONZOADOR, RA. s. m. y f. El que da o compone ponzoña. *Veneficus*.

EMPONZOAMIENTO. s. m. La accion y efecto de emponzoar. *Veneni praebitio, veneficium*.

EMPONZOAR. v. a. Dar ponzoña a alguno, ó inficionar alguna cosa con ponzoña. *Venenare, veneno inficere*. — met. Inficionar, echar á perder, dañar. *Inficere, corrumpere*.

EMPONZOOSO, SA. adj. ant. PONZOOSO.

EMPORCADO, DA. p. p. de EMPORCAR.

EMPORCAR. v. a. Enstucar, llenar de porqueria alguna cosa. *Conspicere*.

EMPORIO. s. m. Lugar donde concurren para el comercio gentes de diversas naciones. *Emporium*.

EMPOS. adv. t. y l. ant. EN POS.

EMPOTRADO, DA. p. p. de EMPOTRAR.

EMPOTRAR. v. a. Meter alguna cosa en la pared ó en el suelo, asegurandola con fabrica. *Opere cementitio firmare*. — Entre colmeneros poner en el potro las colmenas.

EMPOTRIA. s. f. ant. ALECTORIA.

EMPOZADO, DA. p. p. de EMPOZAR.

EMPOZAR. v. a. Meter ó echar en el pozo alguna cosa. *In puteum demittere, conficere*.

EMPRADIZADO, DA. p. p. de EMPRADIZARSE.

EMPRADIZARSE. v. r. Hacerse prado alguno terreno, echando yerbas propias para el pasto. *In pratam converti, transformari*.

EMPREDEDOR, RA. s. m. y f. El que emprende y empieza con resolucion acciones dificultosas. *Aggressor, audax in succipiendis*.

EMPRENDER. v. a. Comenzar alguna cosa. Dicese mas comunmente de las que son metidas; dificultad ó peligro. *Aggredi, adiri*. — Á ALGUNO. f. fam. Acometerle para importunarle, reprenderle, suplicarle ó reñir con él. *Aggredi, invadere*.

EMPRENDIDO, DA. p. p. de EMPRENDER.

EMPRENSADO, DA. p. p. de EMPRENSAR.

EMPRENSAR. v. a. ant. Preñsar, poner en prensa.

EMPRENTA. s. f. ant. IMPRENTA.

EMPRENTADO, DA. p. p. de EMPRENTAR.

EMPRENTAR. v. a. ant. IMPRIMIR.

EMPREÑADO, DA. p. p. de EMPREÑAR.

EMPREÑAR. v. a. Haacer concebir á la hembra. *Gravidare, gravidam facere*.

EMPREÑSA. s. f. La accion ardua y dificilntos, que se alorosamente se comienza. *Facinus*. — Cierta simbolo ó figura enigmática que alude á lo que se intenta conseguir ó denota alguna prenda de que se hace alarde. para cuya mayra inteligencia se añade comunmente alguna letra ó mote. *Symbolum, emblema*. — Intento ó desigño de hacer alguna cosa. *Constitutum, propositum*.

EMPRESENTADO, DA. p. p. de EMPRESENTAR.

EMPRESENTAR. v. a. ant. PRESENTAR.

EMPRESTADO, DA. p. p. de EMPRESTAR.

EMPRESTAR. v. a. m. EMPRESTITO.

EMPRESTADOR. s. m. ant. El que empresta. *Mutuum, commodans*.

EMPRESTAMO. s. m. ant. Empréstito ó préstamo.

EMPRESTAR. v. a. PRESTAR.

EMPRESTITO. s. m. ant. EMPRESTITO.

EMPRESTILLADO, DA. p. p. de EMPRESTILLAR.

EMPRESTILLADOR, RA. s. m. y f. ant. El que anda pidiendo prestado. *Mutuum importune quaerens*.

EMPRESTILLAR. v. a. ant. Andar pidiendo prestado. *Mutuum importune petere*.

EMPRESILLON. s. m. ant. EMPRESTILLADOR.

EMPRESTITO. s. m. El acto de prestar ó la cosa prestada. *Mutuum, mutuum*.

EMPRESTO, TA. adj. ant. PRESTADO.

EMPRIMA. s. f. PRIMICIA.

EMPRIMADO, DA. p. p. de EMPRIMAR.

EMPRIMAR. v. a. La última mano que se da á la lana en las cardas despues de hechas las mezclas. *Ultima lanæ carminatio*.

EMPRIMAR. v. a. Pint. IMPRIMAR. — En la fabrica de paños dar la última carda á la lana. *Lanam ultimo carminare*. — ant. Preñsar, dar el primer lugar. *Præferre, primum locum concedere*. — ant. Ensayar, estrenar. *Periculum facere, probare*.

EMPRIMIDO, DA. p. p. de EMPRIMIR.

EMPRIMIR. v. a. ant. IMPRIMIR.

EMPRINGADO, DA. p. p. de EMPRINGAR.

EMPRINGAR. v. a. PRINGAR.

EMPRISONADO, DA. p. p. de EMPRISONAR.

EMPRISONAR. v. a. ant. AFRISONAR.

EMPUCHADO, DA. p. p. de EMPUCHAR.

EMPUCHAR. v. a. Poner en lejía de agua y ceniza las madejas antes de sacarlas al sol para curarlas. *Convoluta fila in lexicium immittere*. — CUANDO LA SUCIA EMPUCHA LUEGO ANUBLA. ref. que da á entender que el que dilata por pereza lo que debe hacer á su tiempo, suele hallar despues embarazos al hacerlo.

DE EMPUESTA. mod. adv. Ctr. Por detras, ó despues de haber pasado el ave.

EMPUJADA. s. f. ant. EMPUJON.

EMPUJADO, DA. p. p. de EMPUJAR.

EMPUJAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de empujar. *Impulsus, impulsio*.

EMPUJAR. v. a. Impeler, hacer esfuerzo para mover ó detener alguna persona ó cosa. *Impitii*. — met. Hacer que alguno salga del puesto, empleo ú oficio en que se halla. *Dejicere, disturbare*.

EMPUJE. s. m. La accion ó efecto de empujar. *Impulsus, impulsio*.

EMPUJO. s. m. EMPUJE.

EMPUJON. s. m. El golpe que se da para apartar alguna cosa con fuerza. *Impulsio, impactio*. — Á IMPUJONES. mod. adv. Á EMPELLONES.

EMPULGADO, DA. p. p. de EMPULGAR.

EMPULGADURA. s. f. La accion y efecto de empulgar. *Extensio, tensio*.

EMPULGAR. v. a. Estimar y extender la cuerda de la ballesta para cargarla y disparar la flecha ó bodega. *Tendere*.

EMPULGUERA. s. f. Cada una de las extremidades de la verga de la ballesta, que tiene un hueco en que cabe el pulgar, para que en él se afiance la cuerda. *Extrema nervi in balista*.

EMPULGURAS. p. Instrumento que servia para dar tormento apretando los dedos pulgares. Era de diversas figuras y materias. *Machina qua constructis pollicibus aëquis cruciatur*. — APRETAR LAS EMPULGURAS Á UNO. f. met. Ponerle en aprieto y estrecharlo. *Constringere*.

EMPUÑADO, DA. p. p. de EMPUÑAR.

EMPUÑADOR, RA. s. m. y f. El que ó la que empuña. *Manu tenens, arripens*.

EMPUÑADURA. s. f. La terminacion ó puño de la espada. *Capulus*. — met. El principio de algun discurso ó cuento; y así se dice cuando se empieza á contar alguna cosa para las acostumbradas palabras. *Abire, que se ERA, que esta es la EMPUÑADURA. Initium, principium*.

EMPUÑAR. v. a. Asir por el puño alguna cosa, como la espada, baston, etc. *Capulum manu tenere*.

EMPUÑADURA. s. f. *Nidus*. Cada uno de los callos cubiertos al extremo superior de las velas, y en cada faja de rizo, para sujetar los puños ó

ínculos de ellas á los primeros tocos de la verga.

EMPURPURADO, DA. adj. ant. Vestido de púrpura. *Purpuratus*.

EMPUYADO, DA. p. p. de EMPUYARSE.

EMPUYARSE. v. r. ant. Clavarse con puas. *Aculeis pingi, transfigi*.

EMULACION. s. f. Pasion de alma que excita á imitar y aun á exceder las acciones de los otros. Úsase en buena y mala parte. *Emulatio*.

EMULADOR, RA. s. m. y f. El que emula ó compete con otro. *Emulator*.

EMULAR. v. a. Imitar las acciones de otro, procurando igualarle y aun excederle. Úsase en mala y buena parte. *Emulari*.

EMULGENTE. adj. Anat. Se aplica á las arterias por donde va la sangre á los riones y á las venas por donde sale de ellos. *Emulgens*.

EMULO. s. m. Enemigo, contrario á alguna cosa que procura destruir. Los poetas suelen usar esta voz en buena parte. *Emulus*.

EMULSION. s. f. *Farm.* Bebida parecida á la leche, que se extrae de varias siumientas majándolas en un mortero, y echando agua en el poco á poco. *Emulsio*.

EMUNCTORIOS. s. m. p. *Anat.* Las glándulas que estan en los sobacos, en las ingles y detras de las orejas. *Emunctoria*.

EMUNDACION. s. f. La accion ó efecto de limpiar. *Emundatio*.

EN

EN. Unida á los nombres que rigen indica en que lugar, tiempo ó modo se determinan las acciones de los verbos á que se refieren; y así se dice: Pedro está en Madrid, esto sucedió en pascua, Juan se disipa en profusiones. *In*. — prep. Algunas veces equivale á sobre, como cuando decimos: el rey le ha dado una pension en la renta del tabaco, que equivale á sobre la renta del tabaco. *Super*. — Junto con el gerundio equivale á LUEGO QUE, DESPUES QUE, como: EN poniendo el general los pies en la playa, disparó la artillería. *Simul ac*. — ant. CON: boy la usan los valencianos en este sentido. — ant. Denota el término de un verbo de movimiento. Hoy la usan en algunas provincias. *In, ad*. — ant. ENTRE.

ENACITADO, DA. p. p. de ENACITARSE.

ENACITARSE. v. r. Ponerse alguna cosa acetosá ó rancia. *Ranescere*.

ENACIADO, DA. adj. ant. TORNAZIADO.

ENACIADO, DA. p. p. de ENACIAR.

ENACIAR. v. a. ant. ACITAR.

ENAGENABLE. adj. Lo que se puede enagenar. *Quod alienum fieri potest*.

ENAGENACION. s. f. El accion ó efecto de enagenar. *Alienatio, abalienatio*. — met. Distraccion, falta de atencion, emblesamiento. *Mentis evagatio*.

ENAGENADO, DA. p. p. de ENAGENAR.

ENAGENANTE. s. m. ENAGENACION.

ENAGENAMIENTO. p. a. de ENAGENAR. El que enagna. *Alienans, abalienans*.

ENAGENAR. v. a. Passu ó entregar á otro el dominio de alguna cosa por donacion, venta ó trueque. *Alienare, abalienare*. — met. Sacar á alguno fuera de sí, privarle del uso de la razon ó de los sentidos. Úsase tambien como reciproco. *Abducere, distrahere, sensibus orbare*.

ENAGUARCHADO, DA. p. p. de ENAGUARCHAR.

ENAGUARCHAR. v. a. Llenar de agua alguna cosa en que no conviene haya tanta. Aplícase comunmente al estorbo y pesadéz que causa en el estómago el beber mucho ó comer mucha fruta. Tambien se suele usar como reciproco. *Aquã replere, onerare*.

ENAGUAS. s. f. Vestidura que usan las mugeres, y cubre desde la cintura, donde se ata, hasta los pies. En algunas provincias solo dan este nombre de ENAGUAS á las que se hacen de fiavelo blanco, y sirven interiormente debajo de los guarda-

picos; pero en otras llaman á estas enaguas blancas, y entienden por enaguas toda especie de guardapiés como no sea negro, que entonces se llama saya ó basquiña. *Muliebri interior cyclos*, llama saya ó basquiña. *Muliebri interior cyclos*, llama saya ó basquiña. *Muliebri interior cyclos*, llama saya ó basquiña. *Muliebri interior cyclos*, llama saya ó basquiña. *Muliebri interior cyclos*, llama saya ó basquiña.

ENAGUAZADO, DA. p. p. de ENAGUAZAR.

ENAGUAZAR, v. a. Encharcar, llenar de agua con exceso las tierras. *Nimium adquire*.

ENAGÜILLAS, TAS. s. f. p. d. de ENAGÜAS. — ENAGÜAS por las que se usaban en los lutos.

ENÁLAGE, s. f. Figura gramática, que se conoce mudando las partes de la oración ó sus accidentes, como cuando se pone un caso ó un tiempo por otro, etc. *Enallage*.

ENALBADO, DA. p. p. de ENALBAR.

ENALBAR, v. a. ant. Caldear y encender el hierro en la fragua tanto que parezca blanco de puro resplandeciente. *Ferrum candeficere*, *ignitum reddere*.

ENALBARDADO, DA. p. p. de ENALBARDAR.

ENALBARDAR, v. a. Echar ó poner la albarda. *Citellam imponere*. — met. Rebozar ó cubrir con harina, huevos y otras cosas lo que se ha de freír, ó cubrir con una lonja de tocino gordo lo que se ha deasar. *Ovis, furinā, melle, pinguedine incrustare*.

ENALMAGRADO, DA. p. p. de ENALMAGRAR.

ENALMAGRAR, v. a. Almagrar, teñir ó dar de almagre.

ENALTECERSE, v. r. ant. ENSALZARSE.

ENALTECIDO, DA. p. p. de ENALTECERSE.

ENAMARILLECERSE, v. r. ant. Ponerse amarillo. *Pallescere*.

ENAMARILLECIDO, DA. p. p. de ENAMARILLECERSE.

ENAMORADA, s. f. ant. Ramera, mujer de mala vida. *Meretrix*.

ENAMORADAMENTE, adv. m. Con amor, con cariño, con pasión. *Amanter*.

ENAMORADILLO, TO. adj. d. de ENAMORADO.

ENAMORADISIMO, MA. adj. sup. de ENAMORADO. *Fado unans, vehementi amore capius*.

ENAMORADIZO, ZA. adj. El que es fácil y propenso á enamorarse. *In unorem proclivis*.

ENAMORADO, DA. p. p. de ENAMORAR y ENAMORARSE. — JUZGAN LOS ENAMORADOS QUE TIENEN TODOS LOS OJOS VENDADOS, ref. que de nota que el que está apasionado cree que nadie ve lo que él quisiera que no viese.

ENAMORADOR, RA. s. m. y f. El que enamora ó dice amores. *Ad amorem alioviens*.

ENAMORAMIENTO, s. m. La acción ó el efecto de enamorar ó enamorarse. *Amor, ad amorem allectio*.

ENAMORANTE, p. a. de ENAMORAR. El que enamora. *Ad amorem alioviens*.

ENAMORAR, v. a. Excitar en otro la pasión del amor. *Ad amorem allicere*. — Darse en amores ó requiebros. *Amatoris verbis allicere*.

ENAMORARSE, v. r. Prendarse de amor de alguna persona. *Amorē affecti, capi*.

ENAMORICADO, DA. p. p. de ENAMORICARSE.

ENAMORICARSE, v. r. Iam. Prendarse levemente y sin grande empeño de alguna persona. *Levi amore affecti*.

ENAMOROSAMENTE, adv. m. ant. AMOROSAMENTE.

ENANCADO, DA. p. p. de ENANCAR.

ENANCAR, v. a. f. ant. ENSANGHAR.

ENANGOSTADO, DA. p. p. de ENANGOSTAR.

ENANGOSTAR, v. a. ANGOSTAR.

ENANICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de ENANO.

ENANO, NA. adj. met. Lo que es diminuto ó pequeño. especie *Brevis, parvus*. — s. m. El que es

de extraordinaria pequeñez. *Pumilio*. — s. m. *Germ. Puñal*.

ENANTE, s. f. Yerba que tiene las hojas parecidas á las de la pastinaca, el tallo como de medio pie de largo y anguloso, las flores blancas, la raíz grande y con otras mas pequeñas pendientes, las semillas aovadas y como coronadas de dientesitos. *Obanthe pimpinoides*. — ó ENANTES, adv. t. ant. ANTES.

ENAPAREJADO, DA. p. p. de ENAPAREJAR.

ENAPAREJAR, v. n. ant. EMPAREJAR.

ENARBOLADO, DA. p. p. de ENARBOLAR.

ENARBOLAR, v. a. Levantar en alto estandarte ó bandera ó otra cosa semejante. *Erigere*.

ENARBOLARSE, v. r. ENCARTRITARSE.

ENARICADO, DA. p. p. de ENARICAR.

ENARICAR, v. a. ant. ARQUAR. — Echar cercos ó arcos á las cubas, tonelles, etc. *Arcebus, ligneis circulis dolia constringere, firmare*.

ENARDECER, v. a. met. Excitar ó avivar al punto la pasión del ánimo. Úsase tambien como reciproco. *Incendere, inflammare*.

ENARDECIDO, DA. p. p. de ENARDECER.

ENARENACION, s. f. La mezcla de cal y arena que sirve para blanquear las paredes que se han de pintar. *Arena et calcei conmixta*.

ENARENADO, DA. p. p. de ENARENAR y ENARENARSE.

ENARENAR, v. a. Echar arena, llenar ó cubrir de arena. *Arenam spargere, arenā operire*.

ENARENARSE, v. r. ant. Encallarse ó barar los calderones.

ENARNONADO, DA. p. p. de ENARNONAR.

ENARNONAR, v. a. Levantar ó poner en pie alguna casa: úsase comunmente se dice de los calderos. Úsase tambien como reciproco. *Erigere, attollere*.

ENARNÓNICO, CA. adj. *Mús.* Se aplica á uno de los tres géneros del sistema músico que procede por dos diesis ó semitonos menores, y una tercera mayor ó ditono. *Enharmonicus*.

ENARRACION, s. f. ant. La acción y efecto de enarrar. *Enarratio*.

ENARRADO, DA. p. p. de ENARRAR.

ENARRAR, v. a. ant. Narrar ó contar.

ENARTADO, DA. p. p. de ENARTAR.

ENARTAMIENTO, s. m. ant. ARTIFICIO.

ENARTAR, v. a. ant. Estrechar, apretar. *Constringere, premere*. — ant. Engañar, embullir con disimulación ó engaño. *Decipere, eludere*.

ENASPADADO, DA. p. p. de ENASPAR.

ENASPAR, v. a. ant. ASPAR.

ENASTADO, DA. p. p. de ENASTAR.

ENASTAR, v. a. Poner el mango ó asta á alguna arma, como lanza, etc. *Hastil-ajutare*.

ENATIAMENTE, adv. m. ant. Con desidia, con abandono, con descompostura. *Invocantē, invocantē*.

ENATEZA, s. f. ant. Desaliño, descompostura, lessaso. *Inconcinatus, ineligantia*.

ENAUO, TÍA. adj. ant. Ocioso, excusado, supelano, fuera de proposito. *Superfluous, inutilis*.

ENCABALGADO, DA. p. p. de ENCABALGAR.

ENCABALGAMIENTO, s. m. ant. ENCABALGAMIENTO.

ENCABALGAMENTO, s. m. Careña, orlo u otra cosa en que se monta ó asegura la artillería. *Curvus, compages lignea tormentis bellicis sustentans*.

ENCABALGANTE, p. a. de ENCABALGAR. El que encabalga ó monta. *Equitans, equo insidentis*.

ENCABALGAR, v. n. ant. Cabalgar, montar. *Equo insidere*. — Estar una cosa sobre otra. *Insidere*. — v. a. Montar, proveer de caballos. *Equos comparare, parare*.

ENCABELLADO, DA. p. p. de ENCABELLAR.

ENCABELLAR, v. n. ant. Cabellar.

ENCABELLAR, v. n. ant. Criar caballo ó ponerle desde postizo. *Comam alere, abscittitū casare equo*.

ENCABELLERSE, v. r. Criar caballo. *Comam alere*.

ENCABELLECIDO, DA. p. p. de ENCABELLERSE.

ENCABESTRADO, DA. p. p. de ENCABESTRAR y ENCABESTRARSE.

ENCABESTRAR, v. a. Poner el cabestro á los animales. *Capistrare*. — Hacer que las reses bravas sigan á los bueyes mansos que llaman cabestros para conducirlos donde se quiere. *Armenta ducere*.

ENCABESTRARSE, v. r. Echar la mano sobre el cabestro ó roncal con que está atada, y no poder sacarla otra vez. *Capistro illaqueari*.

ENCABEZADO, DA. p. p. de ENCABEZAR y ENCABEZARSE.

ENCABEZAMIENTO, s. m. El registro, matrícula ó padron que se hace de las personas ó vecinos para la imposición de los tributos, y la acción de encabezar ó empadronar. *Census, per capita descriptio, recensio*. — La suma ó cuota que deben pagar los vecinos por toda contribución, ya sea en diferentes rainos, ó ya en uno solo. *Census capitatis*.

ENCABEZAR, v. a. Registrar, poner en matrícula á alguno, y tambien formar la expresada matrícula para el cobro de los tributos. *Censum per capita describere, agere*.

ENCABEZARSE, v. r. Convenirse y ajustarse en cierta cantidad por todos los tributos. *Vestigalia, conventione factā, redimere*. — met. Convenirse amigablemente en pagar cierta cantidad por lo que se debe. *Ror debiti solutio convenire*. — Darse por contento de sufrir algun daño por evitar otro mayor. *Convenire, contentum esse presentis mali ad majora vitanda*.

ENCABEZONADO, DA. p. p. de ENCABEZONAR.

ENCABEZONAMIENTO, s. m. ENCABEZAMIENTO.

ENCABEZONAR, v. a. ENCABEZAR.

ENCABRILGADO, DA. p. p. de ENCABRILGAR.

ENCABRILGAR, v. a. *Arg.* CABRILGAR.

ENCABRIADO, DA. p. p. de ENCABRIAR.

ENCABRIAR, v. a. *Arg.* Colocar los maderos en la forma conveniente para formar el cubier ó de algun edificio. *Tectum tignis struere*.

ENCABRITADO, DA. p. p. de ENCABRITARSE.

ENCABRITARSE, v. r. Empunarse el caballo, poniéndose sobre los pies y levantando las manos. *Pectus manusque arriere*.

ENCAGIADO, DA. p. p. de ENCAGHAR.

ENCAGHAR, v. a. ant. Encajar ó empotrar. *Infigere, intrudere*.

ENCADENACION, s. f. ENCADENAMIENTO.

ENCADENADO, DA. p. p. de ENCADENAR.

ENCADENADURA, s. f. ENCADENAMIENTO.

ENCADENAMIENTO, s. m. La acción y efecto de encadenar. Se dice de la conexión y trabazon de las cosas unas con otras, tanto en lo físico como en lo moral. *Concatenatio, series, ordo*.

ENCADENAR, v. a. Ligar y atar con cadena. *Catenis ligare, vincire, concatenare*. — met. Trabrar y unir unas cosas con otras, como los discursos, etc. *Nectere, ordinare*. — met. D. ar su movimiento y sin acción á alguno. *Obstringere, impedire*.

ENCAECER, v. n. ant. Parir, dar á luz.

ENCAECIDO, DA. p. p. de ENCAECER. — ESTAR ENCAECIDA, f. ant. que se decía de las mujeres que hacían poco que habían partido, del mismo modo que se dice hoy ESTAR PARIDA, ESTAR MALPARIDA, etc.

ENCAEJA, expr. muy usada de la gente vulgar cuando dos se dan reciprocamente las manos ó demostración de amistad ó de alegría, y apretándose las uno á otro, al tiempo de alargarse, suelen decir ENCAEJA, *Dexteram iungere*.

ENCAJADAS, s. f. p. *Blas.* Se dice de las particiones del escudo cuyas piezas se encajan las unas en las otras en forma de triángulos grueses y largos, que regularmente son de la tercera parte de la longitud ó de la latitud del escudo, según la dirección en que se ponen estas figuras en el partido, cortado, tronchado y tajado; pero siendo jefe tiene la mitad de pie, y el restante de punta, y se tuere faja se forma de triángulos alternos que se

llenata. *Gentiliæ stem. n. ... partes albis inserta, infusa.*

ENCALABADO, DA. p. p. de ENCALABRARSE. ENCABRARSE. ENCABRADOR, s. m. El que encaja. *Qui inserit* — Instrumento que sirve para encajar una cosa en otra. *Instrum. d. descriptum.*

ENCALABRADA, s. f. La acción de encajar una cosa en otra. *Intruso, intrusus.* — ENCABR, por el uso de hueco, etc.

ENCABRAR v. a. Meter una cosa dentro de otra ajustadamente. *Inserere, intrudere.* — Entrar ajustada y con fuerza una cosa sobre otra apretándola para que no se salga o caiga tan fácilmente. *Intrudere.* — Cerrar metiendo una cosa dentro de otra, y haciendo que venga ajustada, como la tapa con la caja, y la hoja de la puerta con la otra. *Coniungere, concludere.* — Encerrar y meter dentro de alguna parte alguna cosa. *Occcludere.* — met. fam. Hacer ó decir inoportunamente alguna cosa. *Importunè immisere, loqui.* — Encajar en lo que se da ó se dice, haciendo pasar una cosa por otra. *Ludificare, falsò narrare.* — Hablando de armas de fuego disparar, tirar, ó hablando de arma blanca ó otra cosa vale dar con ellas; y así se dice: ENCABRÓ un pistoletazo, un trabuccion, etc., le ENCABRÓ un tintero en la cabeza. *Itum inferre.* — ENCABRARSE. f. fam. Venir al caso. *Opportunum esse.*

ENCABRARSE, v. r. Meterse uno en parte estrecha, como en un concurso grande de gente, en un hueco de pared, etc. *In angustias se inserere.* — METERSE DE GORRA.

ENCABR, s. m. La acción de encajar una cosa con otra. *Inclusio, immissio.* — El sitio ó hueco en que se mete ó encaja alguna cosa. *Cavum, locus ubi quid recipit.* — La medida ó igual corte que tiene una cosa para que venga justa con otra, y así unidas se ajustan y enlacen. *Coagmentum, yunctura.* — Cierta labor de randas entrefijadas, con gran copia de hilos, en que se forman varias figuras y flores. Las hay de hilo, de lino, de plata y oro. *Tantum è lino vel ex filo aureo argenteove reticulatum variisque figuris descriptum.* — La labor que llaman de taracea ó embudidos, ya sea en madera, ya en piedras. *Vermiculatum, tessellatum opus.* — En el juego de las pintas es la concurrencia del número que se va contando con el de la carta, lo que le quita ser azar en los puntos que lo es, y se prosigue contando. *Sors quadam in chartularum ludo.* — ENCABRARSE. Blas. Las piezas del escudo partido, cortado, tronchado y tajado, y cuyas particiones formadas de largos triángulos piramidales de color y metal encajan unas en otras. *Gentiliis stemmatis parva albis inserta, intromissio.* — ENCABR DEL ROSTRO ó DE LA CARA. El todo que resulta de las diferentes facciones de ella. *Aspectus.*

ENCABRARSE, s. f. La que tiene por oficio hacer ó trabajar enejas. *Tela reticulata textrix.*

ENCABONADO, DA. p. p. de ENCABONAR. — s. m. *Arp.* La obra de tapia de tierra, que se hace encabonando la tierra y apisonándola dentro de tapiales ó tablas puestas en cachillo, de modo que quede entre ellas un hueco igual al grueso de la pared. *Paries formatus.*

ENCABONAR, v. a. Meter y guardar alguna cosa dentro de un cajón. *Arca includere.*

ENCALABOZADO, DA. p. p. de ENCALABOZAR. ENCALABOZAR, v. a. fam. Poner ó meter á alguno en calabozo. *In arce tulum contere, mittere.*

ENCALABRADO, DA. p. p. de ENCALABRAR. ENCALABRARR, v. a. ant. ENCALABRANAR. Usábase también como recíproco.

ENCALABRANADO, DA. p. p. de ENCALABRANAR y ENCALABRANARSE.

ENCALABRANAR, v. a. Llenar la cabeza de el gon vapor ó hálito que la turbe. *Fatere, gravi colore cerebrum officere.*

ENCALABRANARSE, v. r. fam. Tomar alguna tema, empeñarse en alguna cosa sin dar oídos á nada. *Obstinari, obstinate agere.*

ENCALADO, DA. p. p. de ENCALAR.

ENCALADA, s. f. Pieza de aderezo de caballo. *Phalerarum pars quadam.*

ENCALADRA, s. f. La acción y efecto de encalar. *Et calce dealbatio.*

ENCALAR, v. a. Dar de cal ó blanquear alguna cosa con cal ó con lech de cal. *Calce dealbare.* — Poner ó meter algo en alguna cala o cajón, como se hace con el carbon en los hornillos que llaman de atañor. *Injicere, immittere in tubum.*

ENCALMADO, DA. p. p. de ENCALMARSE. ENCALMADURA, s. f. *Albici.* Enfermedad de los animales, que suele darlos de subeacción cuando trabajan mucho estando muy gordos. *Effervescencia, a situatio.*

ENCALMARSE, v. r. Sublearse las bestias por trabajar mucho cuando hace demasiado calor ó están muy gordas. *Intigari, assuare.* — Se dice del tiempo ó del aire cuando no hay viento al guiso, y también se dice ENCALMARSE al viento por faltar enteramente. *Coelum sudum ac serenum reddi.*

ENCALOSTRADO, DA. p. p. de ENCALOSTRARSE.

ENCALOSTRARSE, v. r. Enfermar el niño por haber mamado los calostros. *Ex primi post partum lactis suctione infantem egrotare.*

ENCALVAR, DA. p. p. de ENCALVAR.

ENCALVAR, v. n. ant. ENCALVIER.

ENCALVEGER, v. n. Perder el pelo y quedar calvo. *Calvescere.*

ENCALVEGIDO, DA. p. p. de ENCALVEGER.

ENCALLADO, s. m. El parage donde pueden encallar las nevas. *Syrus, vadu.*

ENCALLADURA, s. f. La acción y efecto de encallar. *Navis allis, o ad rada.*

ENCALLAR, v. n. Dar la embarrancación en arena ó piedras, quedando en ellas sin movimiento. *Navem herere in scopulis, vadis illidi.* — met. Meterse sin conocimiento en algún negocio de que no se puede salir. *Negotiis implicari, irretiri.* — ant. ENCALLEGER.

ENCALLEGER, v. n. Criar callos ó endurecerse la carne á manera de callo. Úsase también como recíproco. *Callere, occallere.*

ENCALLECIDO, DA. p. p. de ENCALLEGER. — adj. Muy habituado al vicio, á los trabajos ó á la desgracia. *Vitiis, laboribus, infortunis valde assuetus.*

ENCALLEJONADO, DA. p. p. de ENCALLEJONAR.

ENCALLEJONAR, v. a. Entrar ó meter alguna cosa por un callón; y así se dice: ENCALLEJONAR los toros. Úsase también como recíproco; y así se dice: aquí se ENCALLEJONA el aire. *Per angustiorum inducere, immittere.*

ENCALLETRADO, DA. p. p. de ENCALLETRAR.

ENCALLETRAR, v. a. ant. Fijar alguna cosa en la cabeza, persuadirse muy firmemente de alguna cosa. *Aliquid sibi pertinaciter persuadere, meriti inflexum habere.*

ENCALACION, s. f. En las minas de azogue el conjunto de estacas ó madea rada delgada con que se revisten los techos y cortados de las cuñas ó hurtos á proporción que se van haciendo las excavaciones para evitar que se hundan ó desmoronen, y también la obra así ejecutada. *Contabulatio subterraneis operibus sussumendis in fodinis.*

ENCAMADO, DA. p. p. de ENCAMARSE.

ENCAMARADO, DA. p. p. de ENCAMARAR.

ENCAMARAR, v. a. Poner y guardar en la cámara los granos. *In horreum mittere, horreo assuere.*

ENCAMARSE, v. r. fam. Echarse ó meterse en la cama. Dícese más comunmente del que se acuesta en ella por enfermedad, no para dormir. *In lecto decumbere.* — Echarse la res en la cama ó en aquel lugar donde se acuesta. *In cubili decumbere.* — Hablando de los pines y mueses ECHARSE.

ENCAMBIAADO, DA. p. p. de ENCAMBIAAR.

ENCAMBIAAR, v. a. Conducir el agua por medio de arcos ó cambijas. *Per receptacula aquam ducere.*

ENCAMERADO, DA. p. p. de ENCAMERAR.

ENCAMERAR, v. a. ENCAMARAR.

ENCAMERONADO, DA. p. p. de ENCAMERONAR y ENCAMERONARSE.

ENCAMERONAR, v. a. Cesar con cambrones alguna tierra ó heredad. *Spinis vacare, sepere.*

ENCAMERONARSE, v. r. ant. Ponerse tieso y coheguido sin volver ni bajar la cabeza á nadie. *Erigi, elatum esse, iugula cervicis esse.*

ENCAMINADO, DA. p. p. de ENCAMINAR.

ENCAMINADURA, s. f. ant. ENCAMINAMIENTO.

ENCAMINAMIENTO, s. m. ant. La acción y efecto de encaminar. *Monstratio via.*

ENCAMINAR, v. a. Enseñar el camino, poner un camino. Úsase también como recíproco. *Viam monstrare, ostendere.* — met. Dirigir, gobernar, poner los medios que conducen á algún fin. *Dirigere, ducere.*

ENCAMISADA, s. f. En la milicia antigua la sorpresa que se ejecutaba de noche cubriendo las armas con camisas para no confundirse con los enemigos. *Subita et nocturna indusiatorum militum aggressio, irruptio.* — Especie de mogaigua que se ejecutaba de noche con hachas para diversion ó muestra de regocijo. *Larvatorum ludibria caterva.*

ENCAMISADO, DA. p. p. de ENCAMISARSE.

ENCAMISARSE, v. r. En nuestra antigua milicia disfrázase los soldados para una sorpresa nocturna cubriendo con camisas las armas para distinguirse de los enemigos. *Milites exterius subuculis inditi hostibus noctu et repente invadendis.*

ENCAMPANADO, DA. p. p. de ENCAMPANARSE. — adj. Lo que tiene figura de campana, y por eso en la artillería se llaman así aquellos cañones, cuya ánima se va estrechando hacia el fondo de la recámara. *In formam tintinnabuli confectus.*

ENCAMPANARSE, v. r. *Gerni.* Ensancharse ó ponerse hueco haciendo alarde de guapo ó valentón.

ENCANADO, DA. p. p. de ENCANARSE.

ENCANALADO, DA. p. p. de ENCANALAR.

ENCANALAR, v. a. Conducir el agua por canales, ó hacer que un río ó arroyo entre por algún canal. Úsase también como recíproco. *Per canales aquam ducere.*

ENCANALIZADO, DA. p. p. de ENCANALIZAR.

ENCANALIZAR, v. a. ENCANALAR.

ENCANAMIENTO, s. m. ant. CANAL.

ENCANARSE, v. r. Pasmarse ó quedarse envarado el niño que no puede romper á llorar por el coraje que toma. *Torpere, stupere, obstupescere.*

ENCANASTADO, DA. p. p. de ENCANASTAR.

ENCANASTAR, v. a. Poner algo en una canasta. *In canistrum immittere.*

ENCANERADO, DA. p. p. de ENCANERARSE.

ENCANERARSE, v. r. CANERARSE.

ENCANDECER, v. a. Hacer ascua alguna cosa hasta que quede como blanca de puro encendida. *Candefacere.*

ENCANDECIDO, DA. p. p. de ENCANDECER.

ENCANDELADO, DA. p. p. de ENCANDELAR.

ENCANDELAR, v. n. *Agr.* Echar algunos árboles flores á manera de rapaces. *Flores flocculis similes emitere.*

ENCANDILADERA, s. f. ALCAHUETA.

ENCANDILADO, DA. p. p. de ENCANILAR y ENCANILARSE. — adj. fam. Erguido, levantado. Dícese más comunmente del sombrero que tiene muy levantado el pico de adelante.

ENCANDILADORA, s. f. ALCAHUETA.

ENCANDILAR, v. a. Deslumbrar acercando mucho á los ojos el candil ó vela; y generalmente presentar de golpe á la vista una cantidad de luz tan fuerte que ofende la pupila, y por consiguiente impide el ver. *Lumine opposito oculos perstringere.* — met. Deslumbrar, alucinar con apariencias ó falsas razones. *Decipere, circumvenire.* — v. a. fam. Vivvar la lumbré. *Ignem excitare.*

ENCANDILARSE, v. r. Encenderse, inflamarse los ojos del que ha bebido demasiado, ó está poseído de alguna pasión torpe. *Oculos scintillare.*

ENCANECER, v. n. Ponerse cano. *Canescere* — *Bimotescere.* Úsase también como recíproco,

Zingium, mucorem contrahere. — met. Encubios. *Sarsescre*.

ENCANECIDO, DA. p. p. de ENCANECEER.

ENCANILLADO, DA. p. p. de ENCANILLAR y ENCANILLARSE.

ENCANILLAMIENTO. s. m. La acción ó efecto de encanillarse. *Macies*, *infirmiutas*.

ENCANILLAR, v. a. Poner al niño mulo y flaco por darle de mamar mala leche. *Estenuare*.

ENCANILLARSE, v. r. Ponerse el niño flaco y malo por cualquier enfermedad. *Aegritudine macrescere*, *attenuari*.

ENCANILLADO, DA. p. p. de ENCANILLAR.

ENCANILLAR, v. a. Poner la seda, lana ó lino en las canillas. *Stamen aut sericum fuisus vel cannis glomerare*, *circumvolvare*.

ENCANTACION. s. f. ENCANTAMIENTO.

ENCANTADERA. s. f. ant. ENCANTADORA.

ENCANTADO, DA. p. p. de ENCANTAR. — adj. met. y fam. La persona que anda siempre distraída ó embobada. *Stupido similis*. — Hablando de un palacio, casa ú otro cualquier edificio el que es muy grande, y le habitau pocos, de modo que es necesario andar mucho para encobrar gente. *Spatiosa domus et habitatoribus vacua*.

ENCANTADOR, RA. s. m. y f. El que ó la que encanta ó hace encantamientos. *Præstigator*, *incantator*. — EL MAL ENCANTADOR CON LA MANO AGENA SACA LA CULEBRA. ref. con que se moteja al que desconfiado de su habilidad se vale de auxilio ageno para orientarla.

ENCANTAMIENTO. s. m. ENCANTAMIENTO.

ENCANTAMIENTO. s. m. La acción y efecto de encantar. *Incantatio*, *incantamentum*.

ENCANTAR, v. a. Hacer cosas maravillosas en la apariencia, diciendo varias palabras acompañadas de ciertos gestos y operaciones. *Incantare*, *præstigia facere*. — met. Ocupar toda la atención de alguno por medio de alguna gracia ó habilidad. *Sensum*, *mentem accipere*, *abstrahere*. — *Germ*. Entretener con razones apuradas y chuzosias.

ENCANTARADO, DA. p. p. de ENCANTARAR.

ENCANTARAR, v. a. Poner alguna cosa dentro de un cántaro. Dicese ordinariamente de las cédulas que se ponen para sortear, aunque no sea en cántaro, sino en caja, bolsa ú otra cosa. También se dice que se encantará al sujeto cuyo nombre está en la cédula encantarada. *In urnam mittite*, *sorticare*.

ENCANTE, s. m. ant. Pregon para vender alguna cosa á quien mas dé, y el parage destinado para semejantes ventas. *Subhastatio*, *auctio*.

ENCANTO, s. m. ENCANTAMIENTO. — met. Cualquiera cosa que suspende, embelesa ó causa gran placer; y así se dice: eso es un ENCANTO. *Incantamentum*, *stupor*. — ant. ENCANTE.

ENCANTORIO. s. m. fam. ENCANTAMIENTO.

ENCANTADO, DA. p. p. de ENCANTAR.

ENCANTAR, v. a. Engañar á alguno con halagos para conseguir de él alguna cosa. *Blandiri*, *illicebis aliquem ducere*.

ENCANADO, DA. p. p. de ENCAÑAR. — s. m. El conducto hecho de cañas para encañar y conducir el agua. *Aqueductus*. — El estado ó cualidad de cañas que se pone en los jardines para conducir y defender las plantas ó para hacer divisiones. *Canelli* *ex arundinibus*.

ENCAÑADOR, RA. s. m. y f. El que ó la que encaña la seda; y generalmente es oficio de mugeres; y así tiene mas uso la terminacion femenina. *Glomerarius*.

ENCAÑADURA. s. f. La caña del centeno entera sin quebrantar que sirve para henchir los gergones de las camas y las allardos. *Secalis culmus*, *calamus*. — ant. ENCAÑADO por conducto.

ENCAÑAR, v. a. Conducir el agua por encañados ó conductos, ú obligarla á que entre por ellos. *Aquam tubis fictilibus deducere*. — Poner cañas que formen vallado para sostener las plantas, como se hace en los bestos de clavetas. *Arundinè crate vallare*. — Devanar la seda, lana ó estambrillo en las canillas para ponerlas en la lanzadera.

Sericum in cannis glomerare. — v. n. Creer la caña de los panes hasta el punto de descubrir la espiga. Usase tambien como reciproco. *Segetes in calidum adolere*.

ENCAÑAZADO, s. f. Atajadizo que se hace con cañas en las lagunas, rios ó mar para mantener algunos pescados sin que se puedan escapar. *Septum arundinum*.

ENCAÑONADO, DA. p. p. de ENCAÑONAR.

ENCAÑONAR, v. n. Echlar cañones las aves, ya sea la primera vez que cria pluma, ó ya cuando la mudan. *Plumis indui*, *plumescere*. — Componer alguna cosa formando cañones, como las vueltas almonadas, etc. *Folliculos*, *rugas efformare*. — v. a. Dirigir ó encanillar alguna cosa para que entre por algun caño. *In tubum dirigere*. — Entre tejedores encañir ó encanillar.

ENCAÑUTAR, DA. p. p. de ENCAÑUTAR.

ENCAÑUTAR, v. a. Poner alguna cosa en figura de cántaro. *In tubali formam aptare*. — v. n. ENCAÑAR los panes.

ENCAPACEADO, DA. adj. El que lleva ó usa capacete ó yelmo. *Calcutus*.

ENCAPACHADO, DA. p. p. de ENCAPACHAR.

ENCAPACHADURA. s. f. El conjunto de cachos que se ponen llenos de acetiuna para que apretándolos la viga salga el aceite. *Sportularum oleis plenum canulus*.

ENCAPACHAR, v. a. Poner ó guardar alguna cosa en el cacho. Dicese comunmente de la acetiuna, que después de molida se pone en cachos para que se la exprima la viga. *Sportulis immittere*. — *Ant*. Andar y formando los sarmentos de uva cepa, atándolos y formando con ellos una especie de cepa ó cullero, poniendo-lo mas espeso de ella hacia donde da el sol para resguardar de él los ramos. *Vites religare*.

ENCAPADO, DA. adj. El que trae capa puesta. *Palliatu*, *pallio indutus*.

ENCAPEZADO, DA. p. p. de ENCAPEZAR.

ENCAPEZAR, v. a. ENCAPECHAR.

ENCAPIERAZADO, DA. adj. fam. El que tiene la caperiza puesta. *Capullatus*.

ENCAPILLADO, DA. p. p. de ENCAPILLARSE.

ENCAPILLARSE, v. r. met. fam. Ponerse alguna ropa, particularmente cuando se echa por la cabeza, como la camisa. *Vestem capite*, *per eam transmissio*, *inducere*.

ENCAPIROTADO, DA. adj. El que lleva puesto capirote. *Capullatus*.

ENCAPONADO, adj. ant. ACAPONADO.

ENCAPOTADO, DA. p. p. de ENCAPOTAR y ENCAPOTARSE.

ENCAPOTADURA. s. f. SOBRECIELO.

ENCA POTAMIENTO. s. m. SOBRECIELO.

ENCAPOTAR, v. a. Cubrir con el capote. *Pallio tegere*.

ENCAPOTARSE, v. r. met. Poner el rostro ceñido y con sobreciejo. *Frontem capere*, *torvis oculis aspiciere*. — Sc dice del cielo, aire, atmósfera, etc. cuando se cubre de nubes, en especial si son negras ó tempestuosas. *Densis nubibus tegi*. — Bajar el caballo la cabeza demasiado, arrojando al pecho la boca. *Caput demittere*.

ENCAPIUCHADO, DA. p. p. de ENCAPIUCHARSE.

ENCAPIUCHARSE, v. r. Obtinarne en sostener el capricho propio. *Sententia propria tenaciter adherere*.

ENCAPUCHADO, DA. p. p. de ENCAPUCHAR.

ENCAPUCHAR, v. a. Cubrir ó tapar alguna cosa con capucho. *Capullo tegere*.

ENCAPUZADO, DA. p. p. de ENCAPUZAR.

ENCAPUZAR, v. a. ant. Cubrir con capuz. *Lugubri veste induere*.

ENCARA, adv. m. y t. ant. Aun, con todo.

ENCARADO, DA. p. p. de ENCARAR. — BIEN ó MAL ENCARADO. El que tiene buena ó mala cara. *Pulcher*, *vel de formis facte*.

ENCARAMADO, DA. p. p. de ENCARAMAR.

ENCARAMADURA. s. f. ant. La acción y efecto de encaramar y encaramarse. *Fastigatio*.

ENCARAMAR, v. a. Levantar y subir alguna cosa, ó ponerla sobre otras. Usase tambien como

reciproco. *Fastigari*, *attollere*. — met. fam. Elevar, colocar en puestos altos y honoríficos. *Elevare*, *extollere*. — ant. Alabar, encarecer con extremo. *Laudibus extollere*.

ENCARAMILTO, s. m. La acción ó efecto de encaramarse. *Visis directio*.

ENCARAMILLOTADO, DA. p. p. de ENCARAMILLOTAR.

ENCARAMILLOTAR, v. a. ant. ENCARAMAR.

ENCARAMAR, v. n. Ponerse cara á cara, en frente y cerca de otro. Usase tambien como reciproco. *Facie ad faciem intueri*. — Con los nombres SABTA, ARCAUBZ, etc. f. apuntar, dirigir á alguna parte la puñteria. *In scopum collinere*.

ENCARATULADO, DA. p. p. de ENCARATULARSE.

ENCARATULARSE, v. r. Cubrirse la cara con mascarilla ó caratula. *Larvè indui*.

ENCARCAJADO, DA. adj. ant. que se aplicaba al que llevaba carax. *Pharetratus*.

ENCARCAVINADO, DA. p. p. de ENCARCAVINAR.

ENCARCAVINAR, v. a. Meter ó poner á alguno en la carcavin. *Fosse immittere*. — Henchir ó llenar la cabeza de mal olor, como el que sale de las carcasvas. *Factore offundere*, *officere*, *turbare*.

ENCARCELACION. s. f. La acción ó efecto de encarcelar. *In carcerem conjecio*.

ENCARCELADO, DA. p. p. de ENCARCELAR.

ENCARCELAR, v. a. Poner á alguno preso en la cárcel. *In carcerem conjicere*. — *Carp*. Poner dos tablas ó maderos recién encolados entre una pieza de madera que llaman cárcel, y los sujetos para que pegue bien la cosa. *Comprimere*, *constringere*.

ENCARCERADO, DA. p. p. de ENCARCERAR.

ENCARCERAR, v. a. ant. ENCARCELAR.

ENCARECEDOR, RA. s. m. y f. El que encarece ó exagera. *Amplificator*, *laudator*.

ENCARECER, v. a. Subir de precio, hacer cara alguna mercancía. *Rerum pretio augere*. — met. Ponderar, exagerar, alabar mucho alguna cosa. *Laudibus efferre*, *amplificare*.

ENCARECIDAMENTE. adv. m. Con encarecimiento. *Impensè*, *nimium*.

ENCARECIDISIMAMENTE. adv. m. sup. de ENCARECIDAMENTE. *Amplissime*.

ENCARECIDISIMO, MA. adj. sup. de ENCARECIDO. *Amplissimus*.

ENCARECIDO, DA. p. p. de ENCARECER.

ENCARECIMIENTO. s. m. La acción y efecto de encarecer. *Pretii auctio*, *augmentum*. — CON ENCARECIMIENTO. mod. adv. Con instancia y empeño. *Impensè*, *magnopere*.

ENCARGADAMENTE. adv. m. ant. Encarecidamente, con encargo y empeño. *Impensè*, *magnopere*.

ENCARGADISIMO, MA. adj. sup. de ENCARGADO. *Valde commendatus*.

ENCARGADO, DA. p. p. de ENCARGAR.

ENCARGAMIENTO. s. m. ant. ENCARGO.

ENCARGAR, v. a. encomendar, poner alguna cosa al cuidado de alguno. Usase tambien como reciproco. *Commendare*, *committere*. — ant. Instar, estrechar, estimular. *Instare*, *urgere*.

ENCARGO, s. m. La acción y efecto de encargar, y tambien la cosa encargada. *Commendatio*, *mandatum*, *negotium*. — Cargo ó empleo.

ENCARNADO, DA. p. p. de ENCARÑAR.

ENCARNAR, v. a. Aficionar, despertar ó excitar carño. Usase mas comunmente como reciproco. *Amore*, *studio officere*, *affici*.

ENCARNA, s. f. *Mont*. La acción de celar los pechos en las tripas del venado muerto. *Incaxatio*.

ENCARNACION. s. f. El acto misterioso de haber tomado carne humana el Verbo Divino en las entrañas virginales de Maria Santissima. *Divini Verbi incarnatio*. — El color de carne con que se pintan los rostros de las figuras humanas. *Color carnis*, *ruber*. — de PULIMENTO. La que es bruna y lustrosa. *Carnes nudisque color*.

MATE Ó DE PALETILLA. La que no está bruñida. *Carneus opacuse color.*

ENCARNADINO, N. A. adj. que se aplica al color encarnado bajo. *Subrubus.*

ENCARNADO, DA. p. p. de ENCARNAR y ENCARNARSE. — adj. Se aplica al color de carne que tiene comunmente la misma acepción que COLORADO. *Ruber, carneus.* — s. m. El color de carne, que se da á las estatuas. *Color carneus.*

ENCARNADURA, S. f. El estado ó calidad que tiene la carne en un cuerpo vivo con respecto á la curación de heridas: y así se dice: Pedro tiene mala ó buena ENCARNADURA en la carne. — El efecto que hace en la carne el instrumento que la hiere y penetra. *Vulnus.* — ant. *Mont.* La acción de encarnarse el perro en la caza. *Insectatio.*

ENCARNAMIENTO, S. m. El efecto de encarnarse ó criar carne la herida cuando se va mejorando. *Carnis renovatio, recuperatio.*

ENCARNAR, V. n. del cual se usa para significar la acción maravillosa de haber tomado carne humana el Verbo Divino. *Humanam carnem induere.* — Criar carne cuando se va mejorando y sanando una herida. *Carnem accrescere.* — Meterse ó introducirse por la carne la saeta, espada u otra arma. *Carnem transfudere, carni suffigi.* — met. Hacer fuerte impresión en el ánimo de alguno una cosa ó especie. *Alíquid re vehementer affici.* — *Mont.* Celarse el perro en la caza que coge, sin dejarla hasta que la mata. *Canis in pradam acerba et vehemens insectatio usque ad intermissione.* — v. a. *Mont.* Celar al perro en una res muerta para acostumbrarle á que se encarnie. *Canes oblati cibo ad pradam allicere.* — *Pint.* Dar el color de carne á las esculturas con la dixtura que se llama ENCARNACION. *Carnes color induere.*

ENCARNARSE, V. r. met. Mezclarse, unirse ó incorporarse una cosa con otra. *Coniungi, copulari, unisicere.*

ENCARNATIVO, VA. adj. *Cir.* Se aplica á la medicina que sirve para limpiar las materias en las llagas á fin de que purificadas y limpias puedan criar carne. Úsase como sustantivo en ambas terminaciones. *Medicamentum quo ulcera purgantur et carne induuntur.*

ENCALNE, S. m. El primer cebo que se da á los perros de la res muerta en monesterio, que regularmente suele ser de las entrañas y la sangre. *Triservatio.*

ENCARNECER, V. n. Tomar carnes, hacerse mas corpulento y grueso. *Pinguescere.*

ENCARNECIDO, DA. p. p. de ENCARNICER. ENCARNIZADO, DA. p. p. de ENCARNIZAR y ENCARNIZARSE. — adj. Encarnado, ensangrentado, de color de sangre ó carne. Dícese mas comunmente de los ojos. *Inflammatum, oculi sanguisuffusa.*

ENCARNIZAMIENTO, S. m. El acto de celarse en la carne ó vorandula con ansia, como hacen los lobos y perros hambrientos cuando degueñan alguna res. *Carnis devoratio, avidissima ductus, ingluvies.* — met. Crueldad con que alguno se ceba en la sangre, infamia ó daño de otro. *Immanitas, sevitia.*

ENCARNIZAR, V. a. Cebiar algún perro en la carne de otro animal que se haga fiero. *Inescare, carne cibare.* — met. Encruelitar, irritar, enfurecer. *Irritare, concitare, ad iracundiam provocare.*

ENCARNIZARSE, V. r. Celarse con ansia y exceso en la carne los lobos y animales hambrientos cuando matan alguna res. También se dice de otros animales, que después que han probado y gustado la carne se ceban y encarnizan en ella. *In carnem carni, carnes avidissime devorare.* — met. Mostrarse cruel contra alguno, cebándose contra su vida, y en perjudicar á su opinión ó sus intereses. *Furere in aliquem, irasci, devorare.*

ENCARO, S. m. El acto de mirar con algún género de curiosidad y atención á otro. *Attentus intuitus, colorum intentio.* — La acción ó efecto de encantar ó apuntar el arma, á la misma par-

teria. *Directio, collinatio.* — Escopeta corta, especie de trabuco. *Sclopetatum brevius.*

ENCARRILLADO, DA. p. p. de ENCARRILLAR y ENCARRILLARSE.

ENCARRILLAR, V. a. Encaminar, dirigir y enderezar alguna cosa, como carro, coche, etc. para que siga el camino que debe. *Viam monstrare, indicare.* — met. Dirigir por el rumbo ó por los límites que encaminan al acierto alguna pretension ó dependencia que, por torpeza, ignorancia ó malicia del que la maneja, iba por un camino que estorbaba su logro ó dilataba su conclusion. *Dirigere, rem apte gerere.*

ENCARRILLARSE, V. r. Enredarse la cuerda ó sogá del carrillo ó garruca, saliendo del carril hacia las asas, de modo que se imposibilita el movimiento de la garruca. *Funem in trochæo intricari.*

ENCARRONADO, DA. p. p. de ENCARRONAR. ENCARRONAR, V. a. Infliccionar y ser causa de podrirse alguna cosa. Úsase tambien como reciproco. *Inficere, corrumpere.*

ENCARRIJADO, DA. p. p. de ENCARRIJARSE. — s. m. ant. Especie de labor que se usaba en algunos tejidos de seda, como terciopelos, etc. *Texti serici opus elaboratus.* — *Germ.* Toca de mujer.

ENCARRIJARSE, V. r. Retorcerse, ensortijarse, como sucede en el hilo cuando está muy torcido, en el cabello cuando es muy crespo, ó en las hojas de algunas plantas y árboles que naturalmente se retuercen. *Implicari, intricari.*

ENCARTACION, S. f. EMPADRONAMIENTO. Llámase así porque se hace en virtud de carta de privilegio. — El reconocimiento de sujeción ó vasallaje que hacen al señor los pueblos y lugares, pagándole por su dominio la cantidad en que están convenidos. *Censui subjectio, vectigalium solutio.* — El pueblo ó lugar que tomaba á algún señor por su dueño, y le pagaba cierto tributo por vía de vasallaje todo el tiempo que por tal le tenía. *Vectigale, tributarium oppidum.* — ENCARTACIONES, P. Ciertos pueblos de las montañas de Burgos, comarcas á Vizcaya, á quienes se comunicaron los privilegios y exenciones de este señorío en virtud de cartas y privilegios de los reyes, por lo que se llamaban las ENCARTACIONES. *Optata provinciar privilegia annumerata, ad dicta.*

ENCARTADO, DA. p. p. de ENCARTAR y ENCARTARSE. — adj. El natural de las encartaciones ó lo perteneciente á ellas. — *For.* que se aplica al llamado por pregon para responder á alguna querela ó acusacion criminal, y por no querer venir al emplazamiento el juez le mandaba por pregones que no entrase en el lugar ó tierra donde moraba ó donde era natural. *Proscripius.*

ENCARTAMIENTO, S. m. Proscripcion. *Proscriptio.* — Condenacion hecha en rebeldia del reo que no ha querido parecer en juicio, aunque ha sido llamado. *Proscriptio, condemnatio.* — El despacho judicial en que se contiene la sentencia de condenacion del reo ausente. *Litteræ proscriptiæ.* — ENCARTACION.

ENCARTAR, V. a. Proscribir condenando en rebeldia alguno reo despues de llamarle con bandos públicos. *Proscribere.* — Llemar á juicio ó emplazar á alguno por edicto y pregonos. *In jus vocare.* — Incluir en alguna dependencia, compañía ó negociado á uno. *Includere, adscribere.* — Incluir y sentar á uno ó muchos en los padrones ó matrículas para los repartimientos y cargas onerosas de degabalas, tributos y servicios. *Describe, recensere.*

ENCARTARSE, V. r. En el juego de los naipes, en que se juega de compañeros, es tener las cartas ambos de un mismo palo, de manera que no pueden descartar de otras que les perjudican. *Lusorius chartulis implicari.*

ENCARTILADO, S. m. *Germ.* Toca de mujer. ENCASADO, DA. p. p. de ENCASAR. ENCASAMIENTO, S. m. ant. NICHÓ.

ENCASAMIENTO, S. m. ant. Heparo de las casas. *Domus reparatio.* — ENCASAMIENTO.

ENCASAR, V. a. *Cir.* Volver un hueso á su lugar cuando se ha salido de él. *Os disjunctum suum loco restituaré.*

ENCASGABELADO, DA. adj. Lleno de cascabeles, como se ve en los pretales que se ponen en los caballos encajados, ó en los machos de carga. *Crepidatulus instructus.*

ENCASQUETADO, DA. p. p. de ENCASQUETAR y ENCASQUETARSE. ENCASQUETAR, V. a. Poner el sombrero ó gorra en la cabeza y encajarlo bien en ella. *Capiti arcé adstringere.* — met. Hacer que uno crea y de asenso á alguna cosa. *Suadere.*

ENCASQUETARSE, V. r. Obstinarse en el concepto de una vez hecho de alguna cosa, sin dar oídos á las razones que pueden haber en contrario. *Tenaciter adhaerere, animum obfirmare.*

ENCASTADO, DA. p. p. de ENCASTAR.

ENCASTAR, V. a. Mejorar alguna raza ó casta de animales, mezclándolos con otros de mejor calidad y propiedades. *Animalium genus melioris generis incubatione propagare.* — v. i. Procrear hacer casta. *Facere, propagare genus.*

ENCASTILLADO, DA. p. p. de ENCASTILLAR y ENCASTILLARSE. — adj. met. Alivo y soberbio. *Elatus, superbus.*

ENCASTILLADOR, RA. S. m. y f. El que se encastilla. *Arce vel castello se tuens.*

ENCASTILLAMIENTO, S. m. La acción y efecto de encastillarse.

ENCASTILLAR, V. a. Fortificar con castillos algún lugar ó parage. *Arce vel castello locum munire.* — v. n. En las colmenas es hacer las abejas los castillos ó maestrelas para sus reyes. *Apum regibus cellulas parare.*

ENCASTILLARSE, V. r. Encerrarse en un castillo y hacerse allí fuerte para defenderse. Tambien significa acogerse á parages altos, ásperos y fuertes, como riscos y sierras para guarecerse, segun hacen los forajidos. *Castello se tuere.* — met. Perseverar con teson y á veces con obstinacion en su parecer y dictamen, sin dar oídos á razones y persuasiones en contrario. *Animam obfirmare, sua sententia tenaciter adhaerere.*

ENCATARRADO, DA. p. p. de ENCATARRAR.

ENCATARRADO, DA. p. p. de ENCATARRAR.

ENCATARRAR, V. a. ant. CAUTIVAR.

ENCATISADO, DA. p. p. de ENCATISAR.

ENCATISAR, V. a. ENGATISAR.

ENCÁUSTICO, CA. adj. *Pint.* que se aplica á la pintura hecha con fuego, de que hay varias especies. *Encausticus.*

ENCAUSTO, S. m. *Pint.* Adustion ó combustión. Se dice pintar AL ENCAUSTO, pintar con adustion ó con el fuego, ya en sedas coloridas y desleídas, ya en marfil con punzon ó buril encendido, ó ya con colores metálicos sobre vidrio, barro ó porcelana. *Encaustica, picturae genus.*

— Tinta roja con que en lo antiguo escribían solo los emperadores. *Atramentum rubrum.*

ENCAYADO, DA. p. p. de ENCAVARSE.

ENCAVARSE, V. r. Ocultarse el ave, conejo, etc. en alguna cueva ó agujero. *Animalia in latibulis abdi.*

ENCEBADADO, DA. p. p. de ENCEBADAR.

ENCEBADAMIENTO, S. m. *Albet.* La enfermedad que contraen las bestias caballerías por beber mucha agua despues de haber comido buenos piensos. *Applepio est hordco.*

ENCEBADAR, V. a. Dar á las bestias tanta cebada que les haga daño. *Hordco applepio.*

ENCEBADARSE, V. r. *Albet.* llenarse de cebada una caballería, y beber despues mucha agua, de que contrae la enfermedad que llaman ENCEBADAMIENTO. *Hordco applepio.*

ENCEBOLLADO, S. m. Guisado de carne partida en trozos, mezclada con cebolla, y sazonalada con clavo, canela, pimienta y azufre, refogado todo con aceite. *Obscurum capris conditum.*

ENCEBRA, S. f. ant. CEBRA.

ENCEBRAR, S. m. ant. CEBRA.

ENCEBLADO, DA. p. p. de ENCEBLAR.

ENCEBLAR, V. a. ant. Encubrir, esconder, ocultar.

ar. *Celare, tegere*. — Dar zelus á alguno. *Zelotypia afficere, vexare*.

ENCENARSE. v. r. Conzar zelos de otra persona. *Zelotypia afficere, rivali invadere*.

ENCHELLA. f. El molde ó forma que sirve para hacer quesos y requesones. Ordinariamente son de mimbrés ó estera. *Fiscella casearia*.

ENCELLAR, DA. p. p. de ENCELLAR.

ENCELLAR. v. a. Formar el queso ó requesón en la muela. *Casos efformare*.

ENCENAGADO, DA. p. p. de ENCENAGARSE. — adj. Lo que está revuelto ó mezclado con cieno, como agua encenagada, charco encenagado.

ENCENAGAMIENTO. s. m. La acción y efecto de encenagarse y revolcarse en el cieno. *In ceno volutatio*.

ENCENAGARSE. v. r. Meterse en el cieno. *In ceno volutari*.

ENCENCERRADO, DA. adj. El que trae encierro, como algunos animales, para que con su ruido se sepa donde estan. *Crotalo instructus*.

ENCENDER. v. a. Hacer que una cosa arda; y así se dice: ENCENDER una vela, el carbon, la leña, etc. *Incendere, accendere*. — Pegar fuego, incendiar. — Causar ardor y encendimiento, y así se dice que el mucho ejercicio enciende la sangre, que los rayos del sol encienden el aire, etc. Úsase también como reciproco. *Inflammaré*. — met. Incitar, inflamar, avivar, enardecer á uno. Úsase también como reciproco. *Inflammaré, concitare*.

ENCENDIDAMENTE. adv. m. met. Con ardor, eficacia y viveza. *Efficaciter, enixe*.

ENCENDIDISMO, MA. adj. sup. de ENCENDIDO. *Ardentissimus*.

ENCENDIDO, DA. p. p. de ENCENDER. — adj. Lo que es de un color encarnado muy suado. Dicese también del mismo color. *Rubeus, flamméus*.

ENCENDIENTE. p. a. ant. de ENCENDER. El que enciende. *Accendens*.

ENCENDIMIENTO. s. m. El acto de estar ardiendo y abrasándose alguna cosa. *Conflagratio*. — Ardor, inflamación y alteración vehemente de alguna cosa espiritosa, como ENCENDIMIENTO de la cólera, de la sangre, etc. *Ardor*. — met. Viveza y ardor de las pasiones humanas. *Ardor, astus*.

ENCENZADA, DA. p. p. de ENCENZAR.

ENCENZAR. v. a. Echar ceniza sobre alguna cosa. *Cinere conspergere*.

ENCENSADO, DA. p. p. de ENCENSAR.

ENCENSAR. v. a. ant. ACENSUAR.

ENCENSADO, DA. p. p. de ENCENSUAR.

ENCENSUAR. v. a. ant. ACENSUAR.

ENCENTADO, DA. p. p. de ENCENTAR.

ENCENTADOR, RA. s. m. y f. El que encienta ó empieza alguna cosa. *Inceptor*.

ENCENTADURA. s. f. La acción y efecto de encentar. *Inceptio*.

ENCENTAMIENTO. s. m. ENCENTADURA. — ant. Cortadura ó mutilación de miembro. *Mutilatio*.

ENCENTAR. v. a. DECENTAR. — ant. Cortar ó mutilar miembro. *Mutilare*.

ENCENPADO, DA. p. p. de ENCEPAR.

ENCEPAR. v. a. Armer. El que tiene por oficio encapar los cañones de las armas de fuego. En las fábricas es oficio aparte; pero los armeros comunes son al mismo tiempo ENCENTADORES. *Lignum compagem scloppeto optans*.

ENCEPAR. v. a. fam. Meter á uno en el cepo. *In compedes conjicere*. — Armer. Echar caja al cañón del arcabuz ó otra arma de fuego. *Lignum compagem scloppeto aptare*. — v. n. Echar raíces y arraigar bien en la tierra las plantas y los árboles. *Radices emitere*.

ENCERADO, DA. p. p. de ENCERAR. — s. m. El henzo aderezado con cera, que sirve para resguardar del agua alguna cosa. *Linteum inceratum, cera obductum*. — El lienzo ó papel que se pone en las ventanas para resguardarse del aire, aunque no está aderezado con cera. *Linteum fenestrarum valvis aptatum vento arcendo*. —

Emplastro compuesto de cera y otros ingredientes. *Malagma, emplastrum inceratum*. — adj. Lo que en el color se parece á la cera. *Cereus*. — Espeso, trabado, y así se llaman los huevos pasados por agua que no estan duros.

ENCERAMIENTO. s. m. La acción de encerrar alguna cosa, como papel, lienzo, etc. *Obductio que cere facta*.

ENCERAR. v. a. Aderezar con cera y otros ingredientes alguna cosa para ciertos usos ó darle lustre. *Cera induere*. — Manchar con cera, como cuando las has has ó velas gotean. *Cera inquinare*.

ENCERADO, DA. p. p. de ENCERAR.

ENCERCAR. v. a. ant. CERCAR.

ENCERCÓ. s. m. ant. CERCO.

ENCERNADADO, DA. p. p. de ENCERNADAR.

ENCERNADAR. v. a. ACERNADAR.

ENCEROTAR, DA. p. p. de ENCEROTAR.

ENCEROTAR. v. a. Dar con cerote al hilo de zapatos, boteros, etc. *Cerato oblinire*.

ENCERRADERO. s. m. El sitio donde se recogen los rebaños cuando llueve, antes ó después de recibir esquilados. *Stabulum*. — ENCERRAR.

ENCERRADO, DA. p. p. de ENCERRAR y ENCERRARSE. — adj. ant. Breve, suculto. *Brevis, concisus*.

ENCERRADOR, RA. s. m. y f. El que encierra alguna cosa. *Oclusor*. — El que por oficio encierra el ganado mayor en los mataderos. *Taurorum vel bovum in lazarium deductor*.

ENCERRADURA. s. f. ENCERRAMIENTO.

ENCERRAMIENTO. s. m. La acción y efecto de encerrar. *Oclusio*. — Clausura, recogimiento. *Clausura, claustrum*. — ant. CERCA. — ant. Coto ó término cerrado para pastos, etc. *Septum, locus oclusus*. — ant. ENCIERRO.

ENCERRAR. v. a. Meter y poner á uno ó alguna cosa en parte segura para que esté resguardado. *Includere, condere*. — met. Incluir, contener.

Includere, continere. — En el juego del revesino dejar á uno con las cartas mayores, de modo que precisamente ha de hacer todas las lazis que faltan; y en el de las damas poner al contrario en estado de que no pueda mover las piezas que le quedan. *Concludere*.

ENCERRARSE. v. r. met. Retirarse del mundo, recogerse en alguna clausura ó religión. *In claustrum se recipere pietatis causa*.

ENCERRONA. s. f. Retiro y encierro voluntario de algunos en parage determinado para cosas regularmente sospechosas ó malas. *Spontaneous in abítia secessus*. — HACER LA ENCERRONA. f. Retirarse del trato ordinario por poco tiempo con algun designio. *Se negotiis civitibus subducere, ab hominum frequentia recedere*.

ENCERTADO, DA. p. p. de ENCERTAR.

ENCERTAR. v. a. ant. ACERTAR.

ENCESTADO, DA. p. p. de ENCESTAR.

ENCESTAR. v. a. Poner, recoger, guardar algo en alguna cesta. *Cista includere, condere*. — Meter á alguno en un cesto: especie de pena vergonzosa que se usó antiguamente. *In cista, in corbe aliquem criminis ergo includere*. — ant. Embaucar, engañar. *Dicipere, deludere*.

ENCA. s. f. La carne que cubre la quijada y guarnece la dentadura. *Gingiva*.

ENCICLO, CA. adj. ENCICLAR.

ENCICLOPEDIA. s. f. Union de todas las ciencias, ó ciencia universal. *Encyclopaedia*.

ENCICLOPÉDICO, CA. adj. Lo perteneciente á la enciclopedia. *Ad encyclopaediam pertinens*.

ENCIENTOS. s. m. p. ant. AJENOS.

ENCIENTE. adv. t. ant. Antecediamente, poco ha, antes. *Modo, dudum, paulo ante*.

ENCIERRO. s. m. La acción y efecto de encerrar ó encensarse. *Inclusio*. — Clausura, recogimiento. *Solutio, recessus*. — Prision muy estrecha, y en parte rodeada y sola de la cárcel, para que el reo no tenga comunicacion. *Carcer, ergastulum*. — El acto de traer los toros á encerrar en el toril, y el mismo toril. *Taurorum agiturum inclusio*.

ENCIMA. adv. l. SOBRE ALGUNA COSA. *Super, supra*. — Mas arriba, en lugar ó sitio mas alto y elevado, como: Falso sentó sus reales ENCIMA de

Lrida. *Super, supra*. — adv. m. Ademas, sobre otra cosa, como dio sesenta reales y otros diez. *INCIMA. Præter, præterea*.

ENCIMADO, DA. p. p. de ENCIMAR.

ENCIMAR. v. a. ant. Poner en alto una cosa, ponerla sobre otra. Úsase tambien como neutro. *Extollere, superimponere, eminere*. — ant. Acabar, terminar, linahar. *Perficere, absolvere*.

ENCIMERO, RA. adj. ant. Lo que está ó se pone encima. *Superimpositus*.

ENCINA. s. f. Arbol ramoso, que tiene el tronco blanco, las hojas avodadas olongas, dentadas y blanquecinas por debajo, y que da por fruto las bellotas. *Quercus, ilex*.

ENCINAL. s. m. ENCINAR.

ENCINAR. s. m. El monte poblado de encinas. *Quercetum*.

ENCINILLA. s. f. d. de ENCINA.

ENCINO. s. m. ant. ENCINA.

ENCINTA. adj. f. que se dice de la mujer peñada.

ENCINTADO, DA. p. p. de ENCINTAR.

ENCINTAR. v. a. Adornar, engalanar con cintas alguna cosa. *Tenillitis, vititis ornare*. — Poner el cintero á los novillos. *Funibus juvenum illaqueare*. — ant. INCITAR.

ENCISO. s. m. El terreno de pasto adonde salen á pacer las ovejas luego que paren. *Ager pascuus*.

ENCLARADO, DA. p. p. de ENCLARAR.

ENCLARAR. v. a. ant. ACLARAR.

ENCLARECIDO, DA. p. p. de ENCLARECER.

ENCLARECER. v. a. ant. ENCLARECER.

ENCLAUSTRADO, DA. adj. Meido ó encerrado en claustro, convento ó monasterio. *Claustro septus, canobio inclusus*.

ENCLAVACION. s. f. ant. El acto de enclavar ó fijar con clavo. *Infirio*.

ENCLAVADO, DA. p. p. de ENCLAVAR. — adj. *Blas*. Se aplica al escudo partido ó cortado, cuando una de las partes enclava en la otra con una ó mas piezas largas cuadradas, cuyo número se debe señalar. *Conspiaus*.

ENCLAVADURA. s. f. CLAVADURA. — La muesca ó hueco por donde se unen dos maderos ó tablas. *Sculptura, cavum conjunctiois tabularum aptatum*.

ENCLAVAR. v. a. Fijar ó asegurar con clavo una cosa en otra. *Clavo infirere*. — Introducir algun clavo en los pies y manos de las calderías hasta llegar á la carne al tiempo de herrallas. *Clavo nailé soléis affixio jumentum molestia afficere*. — met. TRASPASAR. — ant. met. CLAVAR por engañar.

ENCLAVAZON. s. f. ant. CLAVAZON.

ENCLAVIADO, DA. p. p. de ENCLAVIAR.

ENCLAVIAR. v. a. Trahar una cosa con otra, uniéndolas entre sí y como enlazándolas. *Conjungere, connectere*. — Poner las clavijas á un instrumento. *Verticulis instruire*. — Germ. Cerrar ó apretar.

ENCLIQUE. adj. Falto de salud, enfermizo. Úsase tambien como sustantivo. *Debilis, infirmus*.

ENCLITICO, CA. adj. que se aplica en la gramática á las voces que se apoyan en la antecedente. *Encliticus*.

ENCLOCAR ó ENCOCLAR. v. n. Ponerse cluetea una ave, como gallina, ánade, etc. Úsase mas comunmente como reciproco. *Gloicre*.

ENCOQUECER. v. n. ENCLOCAR.

ENCORBADO, DA. p. p. de ENCORBAR.

ENCORBADOR, RA. s. m. y f. ant. ENCUBRIDOR.

ENCORBAR. v. n. Echarse las aves y animales ovíparos sobre los huevos para empollarlos. Úsase tambien como reciproco. *Ovis incubare*.

ENCUBERTADO, DA. adj. ant. ENCUBERTADO.

ENCUBIAR. v. a. p. p. de ENCUBIAR.

ENCUBIAR. v. a. COBIJAR.

ENCUBRIDOR. v. a. que se aplica á los metales que tienen mezcla de cobre. *Metalum cupri colorem referens*.

ENCUCER. v. a. Retirar contrayendo. Dicese ordinariamente del cuerpo y de sus miembros. *Contrahere, retrahere*. — met. Apocai el mu-

o. Usas tambien como reciproco. *Animum dirigere.*

ENCOCERSE. v. r. Tener cordada, ser corto de genio. *Timiditate, pusillanimitate laborare.*

ENCODIMAMENTE. adv. m. Apocadamente, en poco animo. *Ignave, timide, pusillo animo.*

ENCOGIDO, DA. p. p. de ENCOGAR y ENCOERSE. — adj. Corto de animo, apocado. *Pusillus, pusillanims.*

ENCOGIMILNTO. s. m. El acto de encoger o encogerse alguna cosa. *Contractio.* — met. Cortelido de animo. *Pusillanimitas, timiditas.*

ENCONEJARO, DA. p. p. de ENCOHITAR.

ENCOHEJARO. v. a. Cubrir con cohetes algun animal, y de ordinario se hace con los toros esta operacion. *Igne missili crepitante tauros vexare.*

ENCOJADO, DA. p. p. de ENCOJAR y ENCOJARSE.

ENCOJAL. v. a. Poner cojo a alguno. Usase tambien como reciproco. *Claudum facere vel fieri.*

ENCOJARSE. v. r. met. Caer enfermo, ligarse enfermo. *Egrotare, morbum simulare.*

ENCOLADO, DA. p. p. de ENCOLAR.

ENCOLADURA. s. f. La accion de encolar o pegar con cola una cosa con otra. *Conglutinatio.*

ENCOLAMIENTO. s. m. La accion o efecto de encolar. *Conglutinatio.*

ENCOLAR. v. a. Pegar alguna cosa con cola. *Conglutinare.*

ENCOLERIZADO, DA. p. p. de ENCOLERIZAR.

ENCOLERIZAR. v. a. Hacer que alguno se ponga colerico. Usase tambien como reciproco. *Irritare, furore efflicere, excandesere.*

ENCOMENDABLE. adj. Lo que se puede encomendar o dar en encomienda. *Quod commendari potest.*

ENCOMENDADO, DA. p. p. de ENCOMENDAR y ENCOMENDARSE. — s. m. En las ordenes militares el dependiente del comendador. *Cluens.*

ENCOMENDAMIENTO. s. m. ant. Encomienda o encargo.

ENCOMENDAMIENTO. s. m. ant. MANDAMIENTO.

ENCOMENDAR. v. a. Encargar a otro alguna cosa para que la haga o cuide de ella. *Commendare, committere.* — Dar encomienda, hacer comendador a alguno. *Equestrus ordinis census alicui donare.* — ant. Recomendar, alabar alguna cosa. *Laudare.* — v. n. Llegar a tener encomienda de orden. *Equestrus ordinis census obtinere, adipisci.*

ENCOMENDARSE. v. r. Entregarse en manos de otro, y fiarse de su amparo. *Sese alicui in clientelam et fidem commendare.* — Enviar recados o memorias. *Salutem alicui dicere, salvo alicuius, jubere.*

ENCOMENDERO. s. m. El que lleva encargos de otro, y se obliga a dar cuenta y razon de lo que se le encarga o encomienda. *Fiduciamissarius, negotiator.* — El que por merced real tenia indios encomendados. *Indorum patronus.*

ENCOMENZADO, DA. p. p. de ENCOMENZAR.

ENCOMENZAMIENTO. s. m. ant. PRINCIPIO.

ENCOMENZAR. v. a. ant. COMENZAR.

ENCOMIASTICO, CA. adj. Lo que alaba o contiene alabanza. *Laudativus.*

ENCOMIENDA. s. f. Encargo. *Mandatum.* — Dignidad dotada de renta competente que en las ordenes militares de Santiago, Calatrava, etc. se da a algunos caballeros. *Beneficium ecclesiasticum-militarium ordinum equitibus destinatum.* — La cruz bordada o sobrepuesta que llevan los caballeros de las ordenes militares en la capa o vestido. *Equitum militarium ordinum insigne.* — El lugar, territorio y rentas de la dignidad o encomienda. *Beneficium ecclesiasticum i equitibus militarium ordinum concessum territorium, ditio.* — Merced o renta vitalicia que se da sobre algun lugar, heramiento o territorio. *Pensio, stipendium.* — Recomendacion, elogio. *Laus, commendatio.* — Amparo, patrocinio, custodia. *Patrocinium.* — ENCOMIENDAS. p. Recados, memorias. *Salutatio, sal. tis missio.*

ENCOMIO. s. m. Alabanza. *Præconium, laus.*

ENCOMPADRADO, DA. p. p. de ENCOMPADRAR.

ENCOMPADRAR. v. n. fam. Contrair compadrazgo, y por extension familiarizar, ser muy amigos. *Affinitatem contrahere ex sacris baptismi fontibus exortam, vel amicitiam intrare.*

ENCOMPASADO, DA. p. p. de ENCOMPASAR.

ENCOMPASAR. v. a. ant. COMPASAR.

ENCOMUNALMENTE. adv. m. ant. Comunmente. *Communiter.*

ENCONADO, DA. p. p. de ENCONAR. — adj. Tenido o manchado. *Tinctus, tinctus.*

ENCONAMIENTO. s. m. Inflamacion de alguna parte del cuerpo que esta lastimada por algun accidente de herida, araña, espinas, etc. *Arthritis, exacerbatio.* — met. ENCONO. — ant. VENENO.

ENCONAR. v. a. Inflamar, poner de peor calidad la llaga o parte lastimada del cuerpo. Usase mas comunmente como reciproco. *Exasperare.* — met. Irritar, exasperar el animo. *Irritare, exasperare.*

ENCONIA. s. f. ant. ENCONO.

ENCONO. s. m. Mala voluntad, rencor arraigado en el animo. *Odium pernixum, malevolentia.*

ENCONOSO. adj. met. Perjudicial, nocivo. *Noxius.* — El que es propenso a tener mala voluntad a los demas. *Malevolus.*

ENCONREADO, DA. p. p. de ENCONREAR.

ENCONREAR. v. a. Echar en la lana la cantidad de aceite con que se prepara para el cardado. *Lanam carinandam oleo convenienter illirire.*

ENCONTINENTE. adv. t. ant. INCONTINENTEMENTE.

ENCONTINENTEMENTE. adv. m. OPUESTAMENTE.

ENCONTRADIZO, ZA. adj. Lo que se encuentra con otra cosa o persona. *Obvius.* — HACERSE ENCONTRADIZO. f. Buscar a uno para encontrarle sin que parezca que se hace de intento. *Sese obvium fingere, simulare.*

ENCONTRADO, DA. p. p. de ENCONTRAR y ENCONTRARSE. — adj. Lo que esta puesto enfrente de otro. *Adversus, oppositus.*

ENCONTAR. v. a. Llegar adonde esta alguno, alcanzarlo. *Assequi.* — Hallar. *Invenire, reperire.* — v. n. Tropezar uno con otro. *Obvium habere.*

ENCONTRARSE. v. r. Oponerse, quemistarse con otro. *Inimicitiam contrahere.* — Hallar y concurrir juntas en un mismo lugar dos o mas personas. *Concurrere, convenire.* — Hablando de las opiniones, dictámenes, etc. f. opinar diferentemente, discordar unos de otros. *Dissentire.* — Hablando de los afectos, las voluntades, los genios, etc. f. CONFORMAR.

ENCONTRO. s. m. El golpe que da uno a otro con el codo o con el hombro, o el que se da una cosa con otra cuando van impelidas. *Occursus, offensa.*

ENCOPEADO, DA. p. p. de ENCOPEAR. — adj. El que presunie demasiado de si. *Elatius, superbi.*

ENCOPEAR. v. a. Elevar en alto o formar corvo. *Cacuminare, cacumen levare.*

ENCORACHADO, DA. p. p. de ENCORACHAR.

ENCORACHAR. v. a. Meter y acomodar en la coracha el genero que se ha de conducir en ella. *Coriaceo sacco immittere.*

ENCORADO, DA. p. p. de ENCORAR.

ENCORAJADO, DA. p. p. de ENCORAJAR y ENCORAJARSE.

ENCORAJAR. v. a. Dar valor, animo y coraje. *Animum addere.*

ENCORAJARSE. v. r. Encenderse en coraje o encolerizarse mucho. *Excandesere, inflammari.*

ENCORAR. v. a. Cubrir con cuero alguna cosa. *Corio tegere.* — Encerrar y meter dentro de un cuero alguna cosa. *In corium immittere.* — Hallarse que las llagas cruen cuero. *Cicatricem ducere.* — v. n. Criar cuero las llagas. *Fulvura cicatricem ducere.*

ENCORAZADO, DA. — adj. Cubierto y vestido de coraza. *Loricatus.* — Lo que está cubierto de cuero. *Corio in huius.*

ENCORCHADO, DA. p. p. de ENCORCHAR.

ENCORCHAR. v. a. Coger los enjambres de las

abejas y ceblarlas para que entren en las colmenas y fabriquen la miel. *In alvearium immittere.*

ENCORCHETADO, DA. p. p. de ENCORCHETAR.

ENCORCHETAR. v. a. Poner los corchetes. *Uncinis instruere.*

ENCORDADO, DA. p. p. de ENCORDAR.

ENCORDAR. v. a. Poner cuerdas a los instrumentos de musica. *Nervis, chordis instruere.* — Apretar algun cuerpo con una cuerda dando muchas vueltas al rededor de él. *Una cingere, circumligere.*

ENCORDELADO, DA. p. p. de ENCORDELAR.

ENCORDELAR. v. a. Poner cordelas a alguna cosa o atarla con ellas. *Funibus instruere, funibus ligare, vincire.*

ENCORDONADO, DA. p. p. de ENCORDONAR.

ENCORDONAR. — adj. Lo adornado con cordones. *Torulis instructus, ornatus.*

ENCORDONAR. v. a. Poner y echar cordones a alguna cosa, como a una bolsa. *Torulis instruere.* — Atacar con cordón la cotilla, julón, etc. *Respectualis constringere.*

ENCORECER. v. a. Hacer que erie cuero lo llaga. *Cicatricem ducere.* — v. n. ENCORAR.

ENCORRIACION. s. f. La accion y efecto de encorarse una llaga. *Vulneris ad cicatricem productio.*

ENCORNAMIENTO. s. m. CORNIJAMENTO.

ENCORNADO, DA. p. p. de ENCORNUAR.

ENCORNADO. v. a. met. Hacer corbudo a alguno. *Alterum, uxore ejus corruptum, injuriam officere.* — v. n. Echar o criar cuernos. *Cornua emittere, gignere.*

ENCOROZADO, DA. p. p. de ENCOROZAR.

ENCOROZAR. v. a. Poner la corozo a uno por afrenta. *Infami cucullo instruere.*

ENCORRALADO, DA. p. p. de ENCORRALAR.

ENCORRALAR. v. a. Meter y guardar en el corral. Dicese especialmente de los ganados. *Intra septa concludere.*

ENCORTAR. v. a. p. p. de ENCORTAR.

ENCORTAMIENTO. s. m. ant. ENCORTAMIENTO.

ENCORTAR. v. a. ant. ENCORTAR.

ENCORTINADO, DA. p. p. de ENCORTINAR.

ENCORTINAR. v. a. Colgar y adornar con corchus un cuarto, casa, edificio, etc. *Cortinis instructus, ornare.*

ENCORVADA. s. f. La accion de doblar y torcer el cuerpo poniendole inclinado y corvo. *Incurvatio, inclinatio.* — Danza descompuesta que se hace torciendo el cuerpo y los miembros. *Chorea hispanica genus.* — Mata que produce unas hojas como las de los garbanos, y ciertas vainillas a manera de cornuzelos, en los cuales se encierra una simiente roja y semejante a la segur, aguda por los dos lados. *Securidaca.* — HACER LA ENCORVADA. f. met. Fingir enfermedades para evadirse de alguna ocasion y lance a que no se quiere concurrir. *Morbum fingere, simulare.*

ENCORVADO, DA. p. p. de ENCORVAR y ENCORVARSE.

ENCORVADURA. s. f. El torcimiento y accion de poner o estar una cosa en figura corva y torcida. *Curvitas, curvatura.*

ENCORVAMIENTO. s. m. INCORVADURA.

ENCORVAR. v. a. Doblar y torcer alguna cosa poniendola corva. *Incurvare.*

ENCORVARSE. v. r. met. Inclinarsc, ladearse, apasionarse sin razon a una parte mas que a otra. *In partes aliequas inclinari, deflecti.*

ENCOSADURA. s. f. p. *And.* La costura con que se pega el lienzo fino con otro basto. *Inæquilibrium intercorum sutura.*

ENCOSTADO, DA. p. p. de ENCOSTARSE.

ENCOSTARSE. v. r. ant. ENCOSTARSE.

ENCOSTADO, DA. p. p. de ENCOSTAR.

ENCOSTADO. v. a. met. ENCOSTAR.

ENCOSTADO. s. f. La cubierta formada de costra, como la de un pastel, una torta, etc. *Incrustatio.*

ENCOSTAR. v. a. Cubrir con costra alguna cosa como un pastelón, etc. *Incrustare.* — Echar una costra o cepa a alguna cosa para su resguardo o conservacion. *Crusta tegere.*

ENCOVADO, DA. p. p. de ENCOVAR.

ENCOVADURA. s. f. La acción y efecto de encovar. *In cryptam immittio.*

ENCОВАIR. v. a. Meter ó encerrar alguna cosa en una cueva ó hueco. Úsase tambien como recíproco. *In cryptam immittere, in speciem inducere.* — met. Guardar, encerrar, contener. *Continere, servare.* — met. Encerrar, obligar á alguno á ocultarse. Úsase tambien como recíproco. *Abcondere, ad latebras adigere.*

ENCRASADO, DA. p. p. de ENCRASAR.

ENCRASAR. v. a. Poner encima ó espesa alguna cosa líquida. *Incrassare, spissare.*

ENCRASPAR. DA. p. p. de ENCRASPAR: ENCRASPAROR. s. m. Instrumento que sirve para entrespar y rizar el cabello. *Instrumentum crispande comam, calamistrum.*

ENCRASPADURA. s. f. La acción de encraspar ó rizar el cabello. *Crispatio.*

ENCRASPAMIENTO. s. m. El efecto de erizar-se el cabello por susto o miedo. *Capillorum præ metu erectio.*

ENCRASPAR. v. a. Ensotijar, rizar el cabello. *Crispare.*

ENCRASPARSE. v. r. met. Se dice del mar cuando las olas conmovidas de la furia del viento se elevan. *Tumescere, agitari.* — Agitarse, enardecerse, alterarse las pasiones del ánimo. *Estuare animo.* — Crecer la indisposicion y disgusto entre algunas personas, levantándose entre ellas diferencias ó discusiones, enredarse las dependencias ó negocios que se tratan. *Vehementer agitari, discordi animo agere, negotia intricari.*

ENCRESPO. s. m. ant. La acción y efecto de encrespar el cabello. *Capillorum incrispatio.*

ENCRESTADO, DA. p. p. de ENCRESTARSE. — adj. Ensobehécido, levantado, altivo. *Elatus, superbus.*

ENCRESTARSE. v. r. Poner las avies tiesa la cresta en señal de lozania. *Cristam erigere.*

ENCRINADO, DA. adj. ant. que se aplicaba al cabello hecho trenza. *Intertextus.*

ENCRINSEÑADO, DA. adj. ant. ENCRINADO.

ENCRINJADA. s. f. El parage en donde dos ó mas calles ó caminos se cruzan. *Comitatus.*

ENCRUDECER. v. a. Hacer que una cosa se ponga cruda. *Crudescente.* — met. Exasperar, irritar. Úsase tambien como recíproco. *Exacerbare, irritare.*

ENCRUDECIDO, DA. p. p. de ENCRUDECER.

ENCRUDELECER. v. a. ant. ENCRUELECER.

ENCRUELECIMIENTO, DA. p. p. de ENCRUELECER.

ENCRUELECER. v. a. Instigar á uno á que piense y obre con crueldad. *Scoriam reddere, ad scævitiã provocare.*

ENCRUELECIDO, DA. p. p. de ENCRUELECER.

ENCRUZADO. s. m. ant. CABALLERO CRUZADO.

ENCUADERNACION. s. f. La acción y efecto de encuadernar. *Foliorum libri compositio, religatio.* — El forro ó cubierta de pasta, pergamino u otra cosa que se pone á los libros para resguardo de sus hojas; así decimos. ENCUADERNACION de talicle, ENCUADERNACION a la holandesa, etc. *Librorum tegumentum.*

ENCUADERNADO, DA. p. p. de ENCUADERNAR.

ENCUADERNADOR. s. m. El que tiene por oficio encuadernar. *Bibliopagus, librorum compositio, voluminum religator.* — met. ant. El que une y concerta voluntades, afectos, etc. *Animorum inter se conciliator.*

ENCUADERNAR. v. a. Juntar, unir y coser varios cuadernos y ponerlos cuartas. *Libros componere, coniungere.* — met. Unir y ajustar algunas cosas, como voluntades, afectos, etc. *Amicos conciliare, ad concordiam revocare.*

ENCUBAR. DA. p. p. de ENCUBIR.

ENCUBAR. v. a. Echar el vino u otro licor en las cubas para guardarle en ellas. *Cujus infundere, in dolium condere.* — Meter por castigo á una cuba con un gallo, una mona, un perro y una vibora, y arrojado al agua, lo que ha quedado ya reducido á pura ceremonia. *Culeo insucere.*

ENCUBERTADO, DA. p. p. de ENCUBERTAR y ENCUBERTARSE.

ENCUBERTAR. v. a. Cubrir con paños ó con sedas alguna cosa. Dicese particularmente de los caballos cuando se cubren de paño ó bayeta negra en demostracion de luto; tambien se cubrian de cuero y hierro para la guerra. *Stragulis cooperire.* — ant. ENCUBIR.

ENCUBERTARSE. v. r. Vestirse y armarse con alguna defensa que resguarde el cuerpo de las heridas del enemigo. *Maniri, tegi.*

ENCUBIERTA. s. f. Fraude, ocultacion dolosa. *Fraus, occultatio.*

ENCUBIERTAMENTE. adv. m. Á escondidas, con secreto. *Clam, secretò.* — Con dolo, fraudulentamente. *Dolosè, fraudulentè.* — Recatadamente. *Clam, occultè.*

ENCUBIERTO, TA. p. p. de ENCUBIR. — adj. CUBIERTO.

ENCUBIERTO, ZA. adj. ant. Lo que se puede encubrir. *Q. d. celari potest.*

ENCUBRIDOR. RA. s. m. y f. El que encubre alguna cosa. *Celator.*

ENCUBRIMIENTO. s. m. La acción de encubrir alguna cosa. *Occultatio.* — ant. La cubierta con que se tapa alguna cosa para que no se vea. *Tegumentum.*

ENCUBRIR. v. a. Ocultar una cosa, ó no manifestarla. *Celare, occultare.*

ENCUCAR. v. a. p. Ant. Hecoger y guardar nueces, avellanas etc., cuyos frutos se llaman en Asturias CCUCAS. *Recondere.*

ENCUCENTRO. s. m. El choque de una cosa con otra cuando se encuentran. *Collisio, conflictus.*

— El acto de encontrarse ó hallarse con alguno. *Occurrere.* — Oposicion, contradiccion. *Oppositio*

— En los carneros y otros animales la acción y efecto de encontrar ó topetar. *Arietatio.* — En el juego de naipes ó dados es la concurrencia de dos cartas ó puntos iguales, como cuando vienen dos reyes, dos dores, etc. *Concursum charularum ejusdem generis.* — ENCUCENTROS. p. En las alas de las aves la parte que está pegada á los pechos, y desde donde empiezan las alas. *Pennarum capita.* — En los cuadrúpedos mayores las puntas de las espaldas que por delante se unen al cuello. *Armorum cuspides, armorum et colli commissura, nexus.* — Ciertos maderos con que los tejedores de lienzos aseguran el telar para que no declina á una u otra parte. *Ligna textarum fulciantia.* — IR AL ENCUCENTRO. f. Salir á encontrar, y hallarse con uno concurrendo en un mismo sitio con él. *Occurrere, obviam ire.* — SALIR AL ENCUCENTRO. f. Ir á encontrar al que viene. *Occurrere, obviam ire.* — SALIR AL ENCUCENTRO. f. met. Hacer frente ó cara á alguno, oponerse á él. *Adversari, resistere.* — SALIR AL ENCUCENTRO. f. met. Prevenir á alguno en lo que quiere decir ó ejecutar. *Prevenire, præcipere.*

ENCUESTA. s. f. ant. Averiguacion ó pesquisa.

ENCUESTADO, DA. p. p. de ENCUESTARSE.

ENCUESTARSE. v. r. Afijirse, apesadunarse. *Contristari, animo affici.*

ENCILATADO, DA. p. p. de ENCLATAR.

ENCILATAR. v. a. Poner sobrepuesto á la columna. *Superiorum alvearum partem præducere, argere.*

ENCILPADO, DA. p. p. de ENCLIPAR.

ENCILPAR. v. a. ant. CLIPAR.

ENCIMERADÍSIMO, MA. adj. sup. de ENCIMBRADO. *Altissimus, valde sublimis.*

ENCIMBRADO, DA. p. p. de ENCIMBRAR. — adj. Elevado, alto. *Altus, sublimis.*

ENCIMBRAMIENTO. s. m. La acción ó efecto de encimbrar. *Exaltatio.* — Altura, elevacion. *Sublimitas, altitudo.*

ENCIMBRAR. v. a. Levantar en alto. *Exaltare, evehere.* — m. f. ENSUBRAR, encimbrar á uno honradete y colocándole en puesto ó empleos honoríficos. *Exaltare, evehere.* — v. n. Sular á la embra, pasarla. *Montes cœnensium ire, superare.*

ENCIMBRARSE. v. r. Evancerse. *Dispari,*

inaniter glorari. — Hablando de cosas inanimadas ser muy elevadas, subir á mucha altura. *Eminere.*

ENCUNADO, DA. p. p. de ENCUNAR. — adj. ant. que se aplicaba á los parages que siendo cónvexos estaban llenos de alguna materia. *Oppletus, r. pletus.*

ENCUNAR. v. a. Poner el niño en la cuna. *Infantem cunis imponere.*

ENCUNADO, DA. p. p. de ENCUNAR.

ENCUNAR. v. a. ACUNAR.

ENCUNAR. s. m. ant. ACUNACION.

ENCUNENADO, DA. adj. Puesto en la cureña. *Carro tormentario impositus.*

ENCURTIR. DA. p. p. de ENCURTIR.

ENCURTIR. v. a. Echar los pimientos, pepinos y otras cosas en vinagre para que se curtan y conserven mucho tiempo. Esvoza muy usada en Andalucía. *Acto macerare.*

ENCHIA. s. f. ant. Emienda ó satisfaccion del daño prebido en la guerra. *Compensatio.*

ENCHANCLETADO, DA. p. p. de ENCHANCLETAR.

ENCHANCLETAR. v. a. Poner las chaneladas, ó traer los zapatos sin acalarlos de cazar á modo de chaneletas. *Soleas seu calceas donect. ces induere.*

ENCHAPINADO, DA. adj. *Albiss.* Lo que está levantado y fundado sobre bóveda. *Loricæ annexæ, supra fornem constructæ.*

ENCHARCADA. s. f. Charco ó charca.

ENCHARCADO, DA. p. p. de ENCHARCARSE.

ENCHARCARSE. v. r. Llenarse de agua alguna parte de tierra, quedando inundada y como si fuera un charco. *Inundari, aqua imbuti.*

ENCHICADO, DA. p. p. de ENCHICAR.

ENCHICAR. v. a. ant. ACHICAR.

ENDE. adv. f. ant. ALLI. — ant. De allí ó de aquí. — ant. DE ESTO. — ant. Mas de, pasados etc. — FACER ENDE AL. f. ant. For. Hacer lo contrario de lo que se manda ó previene. *Jassis contraire, adversari.* — POR ENDE. mod. adv. ant. POR TANTO.

ENDEBLE. adj. Dóbil, de poca fuerza. *D. h. g. infirmus.*

ENDEGAGONO. s. m. G. om. Tera a de siete ángulos. *Hentle agonus.*

ENDEGASLADA, BA. adj. Se aplica á las versos de once sílabas ó a las compuestas que se hacen de esta clase de versos. *Il. m. d. asy. callos.*

ENDECHA. s. f. Cancion triste y lamentable.

Úsase mas comunmente en plural. *Nenia, flebile carmen.* — Especie de metro de que regularmente se usa en asuntos fúnebres ó dolosos. Su composicion consta de coplas de cuatro versos, de seis ó de siete sílabas comunmente en asonantes. Cuando el último verso es endecasílabo se llaman ENDECHAS reales ó endecasílabas. *Nenia, flebile carmen.*

ENDECHADERA. s. f. FLASADERA.

ENDECHADO, DA. p. p. de ENDECHAR y ENDECHARSE.

ENDECHAR. v. a. Cantar endechas sobre los fúnebres, y celebrar sus alabanzas en los funerales. *Nenia, fimbore carmen dicere, canere.*

ENDECHARSE. v. r. Aljarse, entristecerse, lamentarse. *Contristari, moriere.*

ENDECHERA. s. f. ant. Endechedera, plañidera.

ENDECHOSO, SA. adj. ant. Triste y lamentable. *Tristis, lugubris.*

ENDELGADecer. v. n. ant. Adelgazar, ponerse delgado.

ENDELGADO, DA. adj. ant. ALIÑADO.

ENDEMAS. adv. m. ant. Particularmente, con especialidad. *Speciatim.*

ENDEMICO, CA. adj. que se aplica al mal ó enfermedad que se padecce en un pais, y es como propio de él.

ENDEMIONADO, DA. p. p. de ENDEMONTAR. — adj. Peseido del dicinomo. *A dærmontolossus, ener. umenus.* — Sumamente bueno, malo, vivo. *Sceleratissimus, valde naxus.*

ENDEMONTAR. v. a. Introdudir los demonios

en el cuerpo de alguna persona. *Dæmonem in aliquem immittere.*

ENDENTADO, DA. p. p. de ENDENTAR. — adj. *Blas.* Se aplica a las borduras, cruces, jaundias y solterías que tienen sus dientes muy menuditos, y son triangulares en toda su forma. *Dentatus.*

ENDENTAR, v. a. *Naut.* Encajar, ingerir una cosa en otra.

ENDENTECEER, v. n. Empezar los niños á arrojar los dientes. *Dentare, dentes emitere.* — QUIEN PRESTO ENDENTECE. **PRESTO HERMANECE.** ref. que indica que el niño que arroja temprano los dientes, pronto tendrá otro hermano.

ENDEÑADO, DA. adj. p. *Marc.* Dañado, inflamado. *Dammio affectus.*

ENDERECEER, v. s. f. ant. Camino ó senda que guía en derechura á alguna parte. *Semitæ recte duens.* — ant. **DIRECERA.**

ENDEREZA, s. f. ant. DEDICATORIA. — ant.

BEEN DESPACHO.

ENDEREZADAMENTE, adv. m. Con rectitud. *Directè, directio.*

ENDEREZADO, DA. p. p. de ENDEREZAR.

ENDEREZARSE. — adj. Favorable, y lo que es á propósito.

ENDEREZADOR, RA. s. m. y f. fam. El que gobierna bien una casa, familia, comunidad, etc., ó endereza lo que no va bien hecho. *Gubernator, reparator, instaurator.*

ENDEREZAMIENTO, s. m. La acción de enderezar y poner recto lo que está torcido. *Directio.*

ENDEREZAR, v. a. Poner derecho lo que está torcido. Úsase también como recíproco. *Rectum reddere.* — met. Gobernar bien, poner en buen estado alguna cosa. *Gubernare, rectè disponere.* — Dedicar, dirigir. *Dirigere, dedicare.* — ant. Ayudar, favorecer. — ant. Emendar, corregir, castigar. *Emendare, corrigere* — ant. Aderezar, preparar y adonar. — ant. Disponer. *Disponere, ordinarè.* — v. n. Encaminarse en derechura á algún parage. *Tendere.*

ENDEREZARSE, v. r. Disponerse, llevar la mira de lograr algún intento. *Aliquid intendere.*

ENDEREZAMIENTO, s. m. ant. Dirección ó gobierno.

ENDEREZO, s. m. ant. Dirección. *Directio.*

ENDEUDADO, DA. p. p. de ENDEUDARSE. — adj. ant. OBLIGADO.

ENDEUDARSE, v. r. ADEUDARSE.

ENDIABLADA, s. f. Festojo y función jocosa en que muchos se disfrazan con máscaras y figuras ridiculas de diablos, llevando diferentes instrumentos y sonajas con que meten mucho ruido, sin concordar unos con otros. *Larvatorum inordinatus concursus et strepitus.*

ENDIABLADAMENTE, adv. m. Fea, horrible ó abominablemente. *Nefarè.*

ENDIABLADO, DA. p. p. de ENDIABLAR. — adj. met. Muy feo, desproporcionado. *Fædus, deformis.* — met. Muy malo, nocivo y perjudicial. *Prævus, perversus.*

ENDIABLAR, v. a. ant. ENDEMONIAR. — met. Doñar, pervertir. Úsase también como recíproco. *Næcere, pervertire.*

ENDIABLARSE, v. r. Revestirse del diablo. *Ad dæmonem obstruere.*

ENDIABLA, s. f. ESCAROLA.

ENDILGADO, DA. p. p. de ENDILGAR.

ENDILGADO, RA. s. m. y f. fam. La persona que es fácil, persuadido y dirige. *Inducter.*

ENDILGAR, v. a. fam. Dirigir, acomodar, facilitar, encaminar. *Dirigere, ducere.*

ENDIOSADO, DA. p. p. de ENDIOSAR y ENDIOSARSE.

ENDIOSAMIENTO, s. m. Erguimiento, entono, alutve. *Elatio, superbæ.* — Suspensión ó abstracción de sentidos. *Abstractio à sensibus.*

ENDIOSAR, v. a. Elevar á alguno á la divinidad. *Divinitus participem fierè.*

ENDIOSARSE, v. r. met. Erguirse, entonarse, ensolberberse. *Superbus se efferre, superbire.* — Suspenderse. *In Deum abripi, mentem à corpore abstractu ad contemplanda celestia.*

ENDOBLAGO, DA. adj. Se aplica al cordero que mama de su madre y de otra oveja al mismo tiempo. *Ubera matris et alterius ovæ sugens.*

ENDONADO, DA. p. p. de ENDONAR.

ENDONAR, v. a. ant. DAR ó DONAR.

ENDORSADO, DA. p. p. de ENDORSAR.

ENDORSAR, v. a. ENDOSAR.

ENDORSO, s. m. ENDOSO.

ENDOSADO, DA. p. p. de ENDOSAR.

ENDOSANTE, p. a. de ENDOSAR. El que endosa. *Synggrapham in alterius gratiam scribens.*

ENDOSAR, v. a. Poner el endoso á una letra de cambio, vale ó libranza para cederla á favor de otro. *Synggrapham in alterius gratiam scribere.*

ENDOSELAR, DA. p. p. de ENDOSLAR.

ENDOSELAR, v. a. Formar desd. *Umbellam formare.*

ENDOSO, s. m. Lo que se escribe á la vuelta ó espalda de una letra de cambio, vale ó libranza para cederla á favor de otro. *Synggrapha rescriptio in alterius gratiam.* — La acción y efecto de endosar. *Synggraphæ rescriptio, resignatio.* — La cesión ó traspaso que se hace de una letra, vale ó pagaré á favor de otro, que comunmente se escribe á la espalda. *Synggraphæ rescriptio, resignatio.*

ENDRECERA, s. f. ant. ENDERICERA.

ENDRECEZADO, DA. p. p. de ENDRECEZAR.

ENDRECEZAR, v. a. ant. Aderezar, preparar. — ant. Remediar, recompensar.

ENDRIAGO, s. m. Monstruo fabuloso formado del conjunto de facciones humanas y de las de varias fieras. *Monstrum.*

ENDRINA, s. f. Ciruela silvestre, fruto del endrino. *Prunulum nigrum.*

ENDRINO, s. m. Ciruelo silvestre con espigas en las ramas, las hojas de figura de lanza y lampiñas, el fruto pequeño y aspero al gusto. *Prunus spinosa.* — NA. adj. Lo que es de un color parecido al de la endrina. *Nigri pruni colore refrens.*

ENDRÓMIS, s. m. ant. EERNIA.

ENDULCERER, v. a. ant. ENDULZAR. Usábase también como recíproco.

ENDULCIDO, DA. p. p. de ENDULCIR.

ENDULCIR, v. a. ant. ENDULZAR.

ENDULZADO, DA. p. p. de ENDULZAR.

ENDULZADOR, RA. s. f. ant. La acción y efecto de endulzar. *Dulcoratio.*

ENDULZAR, v. a. Poner dulce alguna cosa. *Dulcorare, dulce reddere.* — met. Suavizar, hacer llevadizo algún trabajo. *Mitigare.* — Pint. Poner y preparar las tintas de modo que no estén fuertes. *Colores temperare.*

ENDULZORADO, DA. p. p. de ENDULZORAR.

ENDULZORAR, v. a. ant. ENDULZAR.

ENDURADO, DA. s. m. y f. El que es de genio escaso y duro en gastar y dar. *Parcus, su tenax.*

ENDURAMIENTO, s. m. ant. ENDURCIMIENTO.

ENDURAR, v. a. ENDURECER. — Economizar, escasar el gasto. — Sofrir, tolerar. *Ferre, sustinere.* — f. dificultando ó dilatando alguna cosa; y así se dice: falano anda ENDURANDO el hacer esto, y lo hará finalmente. *Difficere.* — QUIEN ENDURA, CABALLERO VA EN RUTA MALA. ref. que enseña que conviene vivir con economía para conservar la discreción.

ENDURECER, v. a. Poner dura alguna cosa. *Indurare, durum reddere.* — met. Robustecer, hacer más aptos al trabajo y fatiga los cuerpos. *Durare, obdurare.* — met. Exasperar, enconar. *Irascere, exacerbare.*

ENDURECERSE, v. r. Enrudecerse, negarse á la piedad, obstinarse en el rigor. *Sævere.*

ENDURECIMIENTO, adv. m. Con dureza ó pertinacia. *Pertinaciter.*

ENDURECIDO, DA. p. p. de ENDURECER y ENDURECERSE.

MIGOS NO DUEMA. ref. que advierte el cuidado, cautela y vigilancia que se ha de tener con los enemigos para que no nos cojan desprevenidos sus asechanzas ó invasiones. — SER ENEMIGO DE ALGUNA COSA. f. No gustar de ella. *Rem aversari*. ENEMIGUISIMO, MA. adj. sup. de ENEMIGO. *Inimicissimus*.

ENEMISTAD. s. f. Contrariedad y oposicion de uno con otro por estar encontradas sus voluntades. *Inimicitia, simultas*.

ENEMISTADO, DA. p. p. de ENEMISTAR y ENEMISTARSE.

ENEMISTANZA. s. f. ant. ENEMISTAD.

ENEMISTAR. v. a. Hacer á alguno enemigo de otro, ó hacer perder la amistad. *Aliorum inimicitiam seu discordiam concitare, fovere*.

ENEMISTARSE. v. r. Hacerse alguno enemigo de otro, perder la amistad. *Abalienari, simultas et inimicitias suscipere*.

ENEO, EA. adj. *Poet.* Lo que es de cobre, bronce ó alambre. *Aeneus*.

ENERGIA. s. t. Eficacia, actividad. *Efficacia, vis*.

ENERGICAMENTE. adv. m. Con mucha energia. *Efficaciter, vehementer*.

ENERGICO, CA. adj. Lo que tiene energia ó pertinencia á ella. *Efficax, vehemens*.

ENERGUMENO, NA. s. m. y f. L. Persona que está posesida del demonio. *Energumenus*.

ENERIZADO, DA. p. p. de ENERIZAR.

ENERIZAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de enervarse. *Horripillatio, horror*.

ENERIZAR. v. a. ant. ERIZAR. Usabase tambien como reciproco.

ENERO. s. m. El mes primero de los doce de que consta el año civil. *Januarius*. — Y FEBRE-RO COMEN MAS QUE MADRID Y TOLEDO. Ref. usado por los ganaderos á otras personas que tratan en carnes, para expresar lo que estas se disminuyen con la falta de yerbas que en estos meses se padece. — EN ENERO NI CALGO LEBRERO, NI HALCON PERDIGUERO. ref. que enseña que en el mes de ENERO no debe cazarse.

ENERTADO, DA. p. p. de ENERTARSE.

ENERTARSE. v. r. ant. Quedarse yerto. *Rigere, rigescere*.

ENERVADO, DA. p. p. de ENERVAR.

ENERVAR. v. a. Debilitar, quitar las fuerzas. *Enervare, debilitare*. — met. Debilitar las fuerzas de las razones ó argumentos. *Debilitare*.

ENESCADO, DA. p. p. de ENESCAR.

ENESCAR. v. a. ant. Poner cebo. *Inescare*.

ENFADADIZO, ZA. adj. que se aplica á la persona que es facil de enfadarse. *Trasici facilis, pronus ad iram*.

ENFADADO, DA. p. p. de ENFADAR.

ENFADAMIENTO. s. m. ant. ENFADO.

ENFADAR. v. a. Causar enfado. Usase tambien como reciproco. *Molestia, fastidio afficere*.

ENFADO. s. m. Impresion desagradable y molesta que hacen en el ánimo algunas cosas. *Molestia, fastidium*. — AFAN, TRABAJOS.

ENFADOSAMENTE. adv. in. Con enfado. *Fastidiosus*.

ENFADOSISIMO, MA. adj. sup. de ENFADOSO. *Molestissimus, fastidiosissimus*.

ENFADOSO, SA. adj. Se aplica á las personas y cosas que de suyo causan enfado. *Molestus, fastidiosus*.

ENFALDADO, DA. p. p. de ENFALDAR y ENFALDARSE.

ENFALDADOR. s. m. Alfiler grueso de hierro ó otro metal, del que usan en algunos paises las mugeres para tener sujeto el enfado. *Acicula grandior accingens vestibus*.

ENFALDAR. v. a. Hablando de los arboles cortarles las ramas bajas para que crezcan y formen copa las superiores. *Ramos inferiores arborum amputare*.

ENFALDARSE. v. r. Recogerse las faldas ó las sayas. *Festes defluentis colligere, contrahere*.

ENFALDO. s. m. La falda, las sayas ó cualquiera ropa talar recogida ó enfaldada, y el sitio, como ó cavidad que hacen las ropas así enfalda-

das para llevar algunas cosas. *Vestium defluentium contractio*.

ENFARDAR. v. a. Hacer ó arreglar los fardos. *Sarcinas conficere, aptare*.

ENFARDELADO, DA. p. p. de ENFARDELAR.

ENFARDELADOR. s. m. El que lia y acomoda los fardos de ropas y otras mercaderias para cargar en los navios. Es officio publico en los puertos de comercio. *Saccos et sarcinas aptans*.

ENFARDELADURA. s. f. El acto de enfardelar las ropas y demas mercaderias para la carga. *Sarcinarum confectio, aptatio*.

ENFARDELAR. v. a. Hacer fardelos. *In fascem redigere, saccos referere funibusque constringere*.

ENFASIS. s. f. Figura retórica que sirve para dar á entender mas que lo que significan las palabras con que se expresa alguna cosa. *Emphasis*.

ENFASTIADO, DA. p. p. de ENFASTIAR.

ENFASTIAR. v. a. ant. Causar hastio. *Fastidium, fastidio esse*.

ENFASTIADO, DA. p. p. de ENFASTIAR.

ENFASTIADIZO, VA. ant. ENFASTIADOR.

ENFÁTICAMENTE. adv. m. Con enfasis.

ENFÁTICO, CA. adj. Se aplica á las palabras y expresiones que contienen enfasis y á las personas que las usan. *Emphaticus*.

ENFEADO, DA. p. p. de ENFEAR.

ENFEAR. v. a. ant. AFEAR.

ENFEMINADO, DA. adj. ant. AFEMINADO.

ENFERMADO, DA. p. p. de ENFERMAR.

ENFERMAMENTE. adv. m. Flaca ó debilmente. *Infirmè, debilitèr*.

ENFERMANTE. p. a. ant. de ENFERMAR. El que enferma. *Aegrotans*.

ENFERMAR. v. n. Caer enfermo. *Aegrotare*. — v. a. Causar enfermedad, poner enfermo á alguno. *Morbum inferre, morbo afficere*. — met. Debilitar. *Enervare, debilitare*.

ENFERMEDAD. s. f. Dolencia que padece el cuerpo. *Morbus, aegritudo*. — met. Cualquier vicio ó mania. *Dammum, perniciè*. — ó MAL DE SAN LAZARO. La tiña, sarna ó lepra. *Achores*. — CONTRAER ENFERMEDAD. f. Enfermar. *Aegritudine affici*.

ENFERMERIA. s. f. Casa ó sala destinada para los enfermos. *Valetudinarius, cubicularium aegris curandis*. — ESTAR EN ENFERMERIA. f. Iam. que se aplica á todo mueble ó alhaja de uso comun que está en casa del artifice á componerse. *Supellectilem reficiendam in officina esse*. — TOMAR ENFERMERIA. Ser considerado alguno en la clase de enfermo. *In valetudinarium deduci*.

ENFERMERO, RA. s. m. y f. Persona destinada para asistir á los enfermos. *Valetudinarius, praefectus*.

ENFERMISIMO, MA. adj. sup. de ENFERMO. *Valde infirmus*.

ENFERMIZADO, DA. p. p. de ENFERMIZAR.

ENFERMIZAR. v. a. ant. Hacer enfermizar á alguna persona.

ENFERMIZO, ZA. adj. El que gasta poca salud, y suele estar enfermo con frecuencia. *Valetudinarius, debilis*. — Lo que ocasiona enfermedades, como algunos manjares por la mala calidad, algunos lugares por su mala situacion, etc. *Infestus, insalubris*.

ENFERMO, MA. adj. El que padece enfermedad. *Infirmus, aegrotus*. — Lo que por debilidad y flaqueza declina de su estado natural. *Infirmus, debilis*. — Se aplica á los parages donde las gentes enferman ó pierden la salud; y asi se dice tal lugar es muy enfermo. *Male sanus, insalubris*. — met. Dóbil, maltratado. — AL ENFERMO QUE ES DE VIDA EL AGUA LE ES MEDICINA. ref. V. AGUA.

— APELAR EL ENFERMO. f. ant. Escaparse de la muerte que le tenian pronosticada. *Dormiren mortis evadere*. — DESPLIARSE EL ENFERMO. f. Aliviar del sepor, pasar de ó tompera que padece. *Frigum è sopore torpore emergere*.

ENFERMOSEADO, DA. p. p. de ENFERMOSEAR.

ENFERMOSEAR. v. a. ant. HERMOSEAR.

ENFEROZADO, DA. p. p. de ENFEROZAR.

ENFEROZAR. v. a. ant. ENFREER.

ENFERVORECER. v. a. ant. ENFERVORIZAR.

ENFERVORECIDO, DA. p. p. de ENFERVORECER.

ENFERVORIZADO, DA. p. p. de ENFERVORIZAR.

ENFERVORIZAR. v. a. Acalorar, avivar, infundir ánimo. Usase tambien como reciproco. *Excitare, stimulare, accendere*.

ENFESTADO, DA. p. p. de ENFESTAR y ENFESTARSE.

ENFESTAR. v. a. ant. Enhestar, enderezar, levantar.

ENFESTARSE. v. r. ant. Levantarse, rebelarse, atreverse. *Rebellare, ab officio desciscere*.

ENFESTACION. s. f. El acto de enfestar ó dar en fondo algun estado, territorio, predio, etc. y el titulo ó diploma en que se contiene este acto. *Fundi impostio*.

ENFESTADO, DA. p. p. de ENFESTAR.

ENFESTADOR. v. a. Dar en fondo algun estado, ciudad, territorio, etc. *Fundi lege donare*.

ENFIADO, DA. p. p. de ENFIAR.

ENFIAR. v. a. ant. Fiar á otro, salir por su fiador. *Se vadem dare*. — v. n. ant. CONFIAR.

ENFICIONADO, DA. p. p. de ENFICIONAR.

ENFICIONAR. v. a. ant. INFICIONAR.

ENFIELADO, DA. p. p. de ENFIELAR.

ENFIELAR. v. a. Poner en fiel. *Librae lanceae aquare*.

ENFIERECIDO, DA. adj. ant. que se aplica al que obra con fiereza. *Iratus, furore commotus*.

ENFIESTO, TA. adj. ant. Erguido, levantado. *Erectus*.

ENFILADO, DA. p. p. de ENFILAR. — ENFILADAS. s. f. *Blas*. Las cosas huecas, como anillos, sortijas, coronas pasadas en la banda, pala, faja ó lonza, que parece estar ensartadas en orden. *Insertae, connexae*.

ENFILAR. v. a. Poner en fila varias cosas. *In seriem redigere, ordinare*. — *Art. y Mil*. Batir por el costado algun puesto, tropa ó fortificacion. *Oblique percutere*.

ENFINGIDO, DA. p. p. de ENTINGIR.

ENFINGIMIENTO. s. m. ant. Fingimiento ó ficion.

ENFINGIR. v. a. ant. FINCIR. — ant. Presumir, hincharse y manifestar soberbia. *Nimium confidere, superbiere*.

ENFITA. s. f. ant. Fraude, engaño. *Fraus, dolus*.

ENFITOSO, SA. adj. ant. Fraudulento, engañoso. *Fraudulentus, dolosus*.

ENFISTOLADO, DA. p. p. de ENFISTOLARSE.

ENFISTOLARSE. v. r. Pasar una llaga al estado de fistola. *Fistolam anti ulceram ferri*.

ENFITEOSIS. s. f. ant. ENFITEUSIS.

ENFITEOTA. s. m. ant. ENFITEUTA.

ENFITEOTO. s. m. ant. ENFITEUTICO.

ENFITEUTICO. s. f. Enganamiento del dominio de alguna posesion, en que ante un canon uno que se paga al enagenante, quien conserva el dominio directo. *Emphyteusis*.

ENFITEUTA. s. m. El que está obligado á pagar el canon de la enfiteusis. *Emphyteuta*.

ENFITEUTECARIO, RIA. adj. ant. ENFITEUTICO.

ENFITEUTICO, CA. adj. Lo que se da en enfiteusis, y lo que pertenece á ella. *Emphyteuticus*.

ENFIUCADO, DA. p. p. de ENFIUCAR.

ENFIUCAR. v. n. ant. CONFIAR.

ENFLAQUECER. v. a. Poner flaco á alguno mirorando su corpulencia ó fuerzas. *Extenuare, macrum reddere*. — met. Debilitar, enervar. *Enervare, debilitare*. — v. n. Ponerse flaco. Usase tambien como reciproco. *Macescere*. — ant. Sentir dano ó menoscabo en la salud. *Debilitari, languere*. — met. Desmayar, perder animo. *Languescere, animo deficere*.

ENFLAQUECIDAMENTE. adv. m. Con flaqueza y debilidad. *Debilitèr*.

ENFLAQUECIDO, DA. p. p. de ENFLAQUECER.

ENFLAQUECIMIENTO. s. m. La accion ó efecto de enflaquecer. *Extenuatio*.

ENFLATADO, DA. adj. Hinchado, retombante. *Inflatus, turgidus*.

ENGASTADOR, RA. s. m. y f. El que engasta. *Qui inserit.*
 ENGASTADURA. s. f. ENGASTE.
 ENGASTAR. v. a. Eocajar y embutir una cosa en otra, como una piedra preciosa en oro ó plata. *Inserere, includere.*
 ENGASTE. s. m. La acción ó efecto de engastar. *Inaxio, connexio.* — El cerco ó guarnición de metal que abraza y asegura lo que se engasta. *Ornatus ex metallo quo gemmae includi solent.* — Perla desigual que por un lado es llana ó chata y por el otro redonda. *Tynpantia.*
 ENGASTONADO, DA. p. p. de ENGASTONAR.
 ENGASTONAR. v. a. ant. ENGASTAR.
 ENGATADO, DA. p. p. de ENGATAR. — adj. fam. Picaro, ratero. *Inprobos riltique.*
 ENGATAR. v. a. fam. Engañar halagando. *Blanditis decipere.*
 ENGATILLADO, DA. p. p. de ENGATILLAR. — adj. que se aplica al caballo y al toro que tiene el pescuezo grueso y levantado por la parte superior del cuello. *Colla crassus et cervicæ erectas.*
 ENGATILLAR. v. a. *Arg.* Sujetar con gatillo. *Ferreo instramento firmare, obstringere.*
 ENGATUSADO, DA. p. p. de ENGATUSAR.
 ENGATUSAMIENTO. s. m. fam. La acción ó efecto de engatusar. *Assentatio.*
 ENGATUSAR. v. a. fam. Halagar con arte para conseguir algún fin. *Assentari, blandiri.*
 ENGAVILAR. v. n. Germ. Subir á lo alto.
 ENGAVILLADO, DA. p. p. de ENGAVILLAR.
 ENGAVILLAR. v. a. ACAVILLAR.
 ENGAZADO, DA. p. p. de ENGAZAR.
 ENGAZADOR, RA. s. m. y f. ENGAZADOR.
 ENGAZAMIENTO. s. m. ENGARCE.
 ENGAZAR. v. a. ENCARZAR. — En el obrage de paños teñidos despues de tejidos. *Texta tingere.*
 ENGEBAO, DA. p. p. de ENGEBAR.
 ENGEBAR. v. a. Meter y empapar los paños en cierta lejía hecha con alumbre y otras cosas, para dar despues el color; que en las Indias llaman DAR EL PIE. *Lixivia pannos tingendos imbuere.*
 ENGEBE. s. m. La acción ó efecto de engobar. *Pannorum tingendorum preparatio ope lixivie vice.* — Agebe ó alumbre. — La lejía ó colada en que se echan los paños. *Lixivia.*
 ENGENDRABLE. adj. Lo que se puede engendar. *Quod generari potest.*
 ENGENERACION. s. f. ant. GENERACION.
 ENGENDRADO, DA. p. p. de ENGENDRAR.
 ENGENDRADOR, RA. s. m. y f. La persona que engendra, la cosa que cria y produce. *Genitor, generator.* — ant. Progenitor. *Progenitor.*
 ENGENDRAMIENTO. s. m. ant. La acción ó efecto de engendar y producir. *Generatio, productio.*
 ENGENDRANTE. p. a. ant. de ENGENDRAR. El que engendra. *Genitor, generator.*
 ENGENDRAR. v. a. Procrear, propagar la propia especie. *Generare, generare.* — met. Causar, ocasionar. *Invicere, Efficere.*
 ENGENDRATIVO, VA. adj. ant. GENERATIVO.
 ENGENDO. s. m. FITO. — El parto informe que hace sito la procreacion ó vida. *Fetus in formis.* — MAL ENGENDO. met. El mal hecho avisio, mal inclinado y de indole perversa. *Pravus, pravus moribus puer.*
 ENGENADO, DA. p. p. de ENGENAR.
 ENGENAR. v. a. ant. Combatir con engendios ó máquinas, ó disponerse para combatir. *Tormen-tis oppugnare, tormenta parere.*
 ENGENERO. s. m. ant. INGENIERO.
 ENGENO. s. m. ant. INGENIO. — ant. MÁQUINA. — ant. Ingenuo, maquina militar. *Tormentum, machina bellica.*
 ENGENOSO, SA. adj. ant. INGENIOSO.
 ENGERIDO, DA. p. p. de ENGERIR.
 ENGERIDOR. s. m. El que ingiere un árbol ú otra cosa. *Inseritor.*
 ENGERIDURA. s. f. INGERIMIENTO.
 ENGERIMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de ingerir. *Inserito.*
 ENGERIR. v. a. ant. INGERIR. — met. ant. Incluir, insertar una cosa en otra. *Inserere, introducere.*

ENGERO. s. m. *And.* El palo largo del arado que se ata al yugo. *Aratri lignum jugo insertum, ligatum.*
 ENGERTACION. s. f. La acción y efecto de engertar. *Institio.*
 ENGERTADO, DA. p. p. de ENGERTAR.
 ENGERTAL. s. m. Sitio de árboles frutales inertes. *Locus insitivus arboribus consitus.*
 ENGERTAR. v. a. ant. INGERITAR.
 ENGERTO, TA. p. p. irreg. de ENGERIR. — s. m. INGERITO. — met. La mezcla de varias cosas entre sí diversas. *Dissimilium rerum commistio.*
 ENGBACAIKE. s. m. Germ. RUFIAN.
 ENGBADO, DA. p. p. de ENGBAR.
 ENGBADOR. s. m. Germ. RUFIAN.
 ENGBAR. v. a. Hacer corcovado á alguno. *Gibbosum facere, gibba afficere.* — Germ. Guardar y pedir.
 ENGINA. s. f. ANGINA.
 ENGLANDADO, DA. adj. Blas. Se aplica al rollo ó encima cargada de bellotas. *Glandibus ornatus.*
 ENGLANTADO, DA. adj. Blas. ENGLANDADO.
 ENGLUTINADO, VA. adj. ant. GLUTINOSO, ó lo que tiene virtud para encolar ó pegar.
 ENGLUTIDO, DA. p. p. de ENGLUTIR.
 ENGLUTIR. v. a. ant. ENGLUIR.
 ENGLUADO, DA. adj. Lo que tiene gola. *Carbaso collari vel torque militari ornatus.* — Blas. Se aplica á las bandas, cruces, sotucres y demás pizc á cuyos extremos entran en las bocas del leon, leopardo ú otros animales. *Deglutitus.*
 ENGOLFADO, DA. p. p. de ENGOLFAR y ENGOLFARSE.
 ENGOLFAR. v. n. Entrar una embarcacion muy adentro del mar, de manera que ya no se divide nada tierra. Úsase comunmente como reciproco. *In altum vehi.*
 ENGOLFARSE. v. r. met. Meterse mucho en negocios, dejarse llevar, arrebatarese de algun pensamiento ó afecto. Hallase alguna vez usado como activo. *Alit immergi in aliquo negotio, meditatione absorberi.*
 ENGOLLADO, DA. adj. fam. El que anda siempre con la gollita puesta, y se aplica al que se precia de observar con rigor los estilos antiguos. *Priscorum morum cultor.*
 ENGOLONDRINADO, DA. p. p. de ENGOLONDRINARSE.
 ENGOLONDRINARSE. v. r. fam. Engreirse, subirse á mayores. *Efferris, extolli, superbiere.* — ENAMORARSE.
 ENGOLOSINADO, DA. p. p. de ENGOLOSINAR y ENGOLOSINARSE.
 ENGOLOSINAR. v. a. Excitar el deseo de uno con algun atractivo. *Inescare, allucere.*
 ENGOLOSINARSE. v. r. Acostumbrarse, tomar gusto en alguna cosa. *Voluptate affici, trahi.*
 ENGOLLADO, DA. p. p. de ENGOLLAR.
 ENGOLLAR. v. a. Manej. Hacer que el caballo por medio del freno leve la cabeza y pescuezo recollido y en la debida proporcion. *Equis caput freno molerari.*
 ENGOLLETADO, DA. p. p. de ENGOLLETAR. — adj. fam. Erquino, presumido, vano. *Platus, superbus.*
 ENGOLLETARSE. v. r. Engreirse, envanecerse. *Efferris, superbiere.*
 ENGOMADO, DA. p. p. de ENGOMAR.
 ENGOMADO. s. f. La acción ó efecto de engomar. *Cummita.* — El primer hilo que las abejas dan á las celindas antes de fabricar la cera. *Limenitum, crata alvearæ interior.*
 ENGOMAR. v. a. Dar con goma desleida á las telas y otros papeles para que quedn fuertros. *Gumini liquore limre.*
 ENGOMADO, DA. p. p. de ENGOMAR.
 ENGOMAR. v. a. ENBUERAR.
 ENGORDADURO. s. m. El sitio ó parage en que se tienen los cerdos para engordarlos, ó el tiempo en que se engordan. *Saginarium.*
 ENGORDADO, DA. p. p. de ENGORDAR.
 ENGORDADOR, RA. s. m. y f. El que engorda. *Saginar, pinguecens.*

ENGORDAR. v. a. Celbar, dar mucho de comer para poner gordo. *Saginare* — v. n. Ponerse gordo, crecer en gordura. *Pinguetere, pinguaire fieri.* — met. Hacerse rico. *Ditescere.*
 ENGORDECER. v. a. ant. ENGORDAR. Usada se tambien como neutro.
 ENGORDECIDO, DA. p. p. de ENGORDECER.
 ENGORRA. s. f. ant. La vuelta ó gancho del huerdo de algunas saetas, que sirve para que no se caigan ni puedan sacarse sin grande violencia y dano. *Ucus sagitta, ferrum incurvum.*
 ENGORRADO, DA. p. p. de ENGORRAR.
 ENGORRAR. v. a. ant. Tardar, detener. *Retinere, cohibere.*
 ENGORRO. s. m. fam. Embarazo, impedimento, molestia. *Obex, impedimentum, obstaculum.*
 ENGORROSO, SA. adj. Embarazoso, dificultoso, molesto. *Difficilis, molestus.*
 ENGOZADO, DA. p. p. de ENGOZAR.
 ENGOZAR. v. a. Clavar, fijar gozones. *Compagibus versatilibus instruire.*
 ENGRACIADO, DA. p. p. de ENGRACIAR.
 ENGRACIAR. v. n. ant. Aguardar, caer en gracia.
 ENGRANADO, DA. p. p. de ENGRANDAR.
 ENGRANDAR. v. a. AGRANDAR.
 ENGRANDECER. v. a. Aumentar, hacer grande de una cosa. *Augere.* — Alabar, engraiar. *Estollere.* — met. Exaltar, elevar á alguno á grado ó dignidad superior. *Dignitatem altius augere, provehere.*
 ENGRANDECIDO, DA. p. p. de ENGRANDECER.
 ENGRANDECIMIENTO. s. m. Dilatacion, aumento. *Amplificatio, augmentum.* — Ponderacion, exageracion. *Exageratio, verborum magnificentia.* — El acto de elevar á alguno á grado ó dignidad superior. *Dignitatis amplificatio.*
 ENGRANERADO, DA. p. p. de ENGRANERAR.
 ENGRANERAR. v. a. Encerrar el grano, ponerlo en el granero ó panera. *In horreum immittere, concludere.*
 ENGRANUJADO, DA. p. p. de ENGRANUJAR.
 ENGRANUJARSE. v. r. Llenarse de granos. *Pustularum eruptione laborare.*
 ENGRAPADO, DA. p. p. de ENGRAPAR.
 ENGRAPAR. v. a. Asegurar, enlazar ó unir con grasas las piedras ú otras cosas. *Ferreis nexibus copulare, firmare.*
 ENGRASACION. s. f. La acción y efecto de engrasar. *Pinguetinis infusio.*
 ENGRASADO, DA. p. p. de ENGRASAR.
 ENGRASAR. v. a. Dar sustancia y crasitud á alguna cosa. *Crassum, pinguem relliere.* — Uti-lar, manchar con pingue ó grasa. Úsase tambien como reciproco. *Pinguetina ungere, fedare.* — Mezclar algun adobo ó aderezó en algunas manufacturas. *Mediare, fucare.*
 ENGREBADO, DA. p. p. de ENGREBAR.
 ENGREBAR. v. a. Dar con greda. *Creta linire.*
 ENGREBIDO, DA. p. p. de ENGREBIR y ENGREBIRSE.
 ENGREBIMIENTO. s. m. Presumcion, desvanecimiento. *Fustus, alatio.* — Adorno y composura personal. *Ornatus.*
 ENGREIR. v. a. Dar alas á alguno para que se ensobrezca y levante á mayores. *Superbum reddere.*
 ENGREIRSE. v. r. Ensobrezcarse, envanecerse. *Superbiere.* — Adornarse, componerse con demasiado cuidado y afectacion. *Nimio studio ornari, fucari.*
 ENGRIFADO, DA. p. p. de ENGRIFARSE.
 ENGRIFARSE. v. r. Lucresparse, erizarse. *Crispari.*
 ENGROSADO, DA. p. p. de ENGROSAR.
 ENGROSAR. v. a. Hacer gruesa y mas corpulenta alguna cosa, ó darle espesor y crasitud. Úsase tambien como reciproco. *Crassum relliere.* — met. Aumentar, hacer mas numeroso al un ejército, armada, etc. *Augere.* — v. n. Crecer, tomar cuerpo, hacerse mas grueso y corpulento. *Pinguetere, crassum fieri.*
 ENGROSECER. v. a. ant. ENGRORAR.
 ENGROSECIDO, DA. p. p. de ENGROSECER.
 ENGRUDADO, DA. p. p. de ENGRUDAR.

ENGRUDADOR. s. m. El que engruda. *Glutinator.*
 ENGRUDAMIENTO. s. m. La acción y efecto de engrudar. *Glutinatio.*
 ENGRUDAR. v. a. Untar ó dar con engrudo ó alguna cosa. *Glutinare.*
 ENGRUDILLO. s. m. d. de ENGRUDO.
 ENGRUDO. s. m. Masa de harina desleída en agua á fuego lento, y puesta en punto para pegar y unir una cosa á otra. *Gluten ex farina.*
 ENGRUMECERSE. v. r. Hacerse grumos lo líquido. *In grumos coagulari.*
 ENGRUMECIDO. DA. p. p. de ENGRUMECERSE.
 ENGUALDRAPADO. DA. p. p. de ENGUALDRAPAR.
 ENGUALDRAPAR. v. a. Poner la gualdrapa á alguna bestia. *Stragulis instruere.*
 ENGUANTADO. DA. p. p. de ENGUANTARSE.
 ENGUANTARSE. v. r. Ponerse los guantes. *Chiroteas induere.*
 ENGUEDAJADO. DA. adj. Se aplica al pelo que está hecho gudejas. Dicese tambien del que trae así la cabellera. *Cirratous.* — fam. El que euida demasiado de componer y alfiar las gudejas. *Cincinnatus, calamistratus.*
 ENGUICHADAS. adj. p. Blas. que se dice de las trompetas, cornetas, trompas de caza cuando van pendientes ó liadas con cordones. *Funiculis constructricke, ligate.*
 ENGUIJARRADO. DA. p. p. de ENGUIJARRAR.
 ENGUIJARRAR. v. a. Empelrar con guijarros. *Saxis sternere.*
 ENGUIRLANDADO. DA. p. p. de ENGUIRLANDAR.
 ENGUIRLANDAR. v. a. ant. ADORNAR.
 ENGUIRNALDADO. DA. p. p. de ENGUIRNALDAR.
 ENGUIRNALDAR. v. a. Adornar con guirnalda. *Seris ornare.*
 ENGUIZADO. DA. p. p. de ENGUIZGAR.
 ENGUIZGAR. v. a. Incitar, estimular. *Incitare, stimulare.*
 ENGUILLADO. DA. p. p. de ENGUILLAR.
 ENGUILLOR. RA. s. m. y f. El que engulle. *Helluo.*
 ENGUILLIR. v. a. Tragar atropelladamente y sin masticar la comida. *Deglutire, devorare.*
 ENGUERRIA. s. f. ant. ARRUGA.
 ENGUERRIADO. DA. adj. ant. ARRUGADO.
 ENGUERRIAMIENTO. s. m. ant. ARRUGAMIENTO.
 ENGURRIO. s. m. ant. Tristeza, melancolía; como lo prueba el ref. Día de nublado, día de ENGURRIO. *Tristitia.*
 ENGURRUÑADO. DA. p. p. de ENGURRUÑARSE.
 ENGURRUÑARSE. v. r. fam. Estar triste, melancólico y encogido: dicese comunmente de los pájaros. *Morore officii, animo aut viribus defecere.*
 ENHACINADO. DA. p. p. de ENHACINAR.
 ENHACINAR. v. a. HACINAR.
 ENHADADO. DA. p. p. de ENHADAR.
 ENHADAR. v. a. ant. ENTADAR.
 ENHADO. s. m. ant. ENFADO.
 ENHADOSO. SA. adj. ant. ENFADOSO.
 ENHARINADO. DA. p. p. de ENHARINAR.
 ENHARINAR. v. a. Llevar de harina, cubrir con ella la superficie de alguna cosa. *Farinâ conspergere.*
 ENHASTIADO. DA. p. p. de ENHASTIAR.
 ENHASTIAR. v. a. Causar hastio, fastidio, enfado. Úsase tambien como reciproco. *Fasidium.*
 ENHASTILLADO. DA. p. p. de ENHASTILLAR.
 ENHASTILLAR. v. a. Poner ó colocar las saetas en el carcaz. *Sagittas in pharetra collocare.*
 ENHASTIO. s. m. ant. HASTIO.
 ENHASTIOSO. SA. adj. ant. ENFADOSO.
 ENHATADO. DA. p. p. de ENHATAR.
 ENHATAR. v. a. Cubrir las Locas de las colmenas con unos harveros de esparto para llevarlas de un lugar á otro. *Avearis ora sparteo cribro occludere.*
 ENHEBRAR. v. a. Pasar la hebra de hilo ó seda por el ojo de la aguja. *Filum per acis foramen troficere.* — met. fam. Enlazar, exhibir sentencias, refranes, etc. *Longâ serie connectere.*
 ENHECHIZADO. DA. p. p. de ENHECHIZAR.
 ENHECHIZAR. v. a. ant. HECHIZAR.
 ENHELGADO. DA. adj. ant. HELGADO.
 ENHENADO. DA. p. p. de ENHENAR.
 ENHENAR. v. a. Cubrir ó envolver con heno alguna cosa. *Feno involvere, cooperire.*
 ENHERBOLADO. DA. p. p. de ENHERBOLAR.
 ENHERBOLAR. v. a. Inficionar, poner veneno en alguna cosa. Dicese mas comunmente de los hierros de las lanzas ó saetas que se untan con el zumo de yerbas ponzoñosas. *Feno inficere.*
 ENHESADO. DA. p. p. de ENHESAR.
 ENHESADOR. s. m. El que enhiesta. *Qui erigit.*
 ENHESADURA. s. f. La acción y efecto de enhiestar. *Erectio.*
 ENHESAMIENTO. s. m. ENHESADURA.
 ENHESAR. v. a. Levantar en alto, poner derecha y levantada alguna cosa. Úsase tambien como reciproco. *Erigere, extollere.* — ant. Levantar gente de guerra. *Copias comparare, milites conscribere.*
 ENHETRADO. DA. p. p. de ENHETRAR.
 ENHETRADURA. s. f. ant. La acción ó efecto de enhetrar ó enredar alguna cosa. *Intricatio.*
 ENHETRAMIENTO. s. m. ant. La acción de enhetrar. *Intricatio.*
 ENHETRAR. v. a. ant. Enredar, enmarañar el cabello. *Intricare, implicare.*
 ENHIELADO. DA. p. p. de ENHIELAR.
 ENHIELAR. v. a. Mezclar alguna cosa con hiel. *Felle miscere.*
 ENHISTO, TA. p. r. inv. de ENHISTAR. — adj. Levantado, derecho. *Erectus.*
 ENHILADO. DA. p. p. de ENHILAR.
 ENHILAR. v. a. Meter el hilo por el ojo de la aguja ó por el agujero de las cuentas, perlas, etc. *Filum per acis foramen umittere, troficere.* — met. Decir seguidamente y sin coniecto muchas cosas, como sentencias, refranes, etc. *Congerere, concavere.* — met. Ordenar, colocar en su debido lugar las ideas de algun escrito ó discurso. *Ordinare, ordine inserere.* — met. Dirigir, guiar ó encaminar con orden alguna cosa. *Dirigere, ducere.* — v. n. Encaminarse, dirigirse á algun fin. *Aliquid dirigi, tendere.*
 ENHOCADO. DA. p. p. de ENHOCAR.
 ENHOCAR. v. a. ant. AHUECAR.
 ENHOCABUENA. s. f. PARABIEN. — adv. NORABUENA.
 ENHORAMALA. adv. NORAMALA.
 ENHORCADO. DA. p. p. de ENHORCAR.
 ENHORCAR. v. a. ant. AHORCAR.
 ENHORNADO. DA. p. p. de ENHORNAR.
 ENHORNAR. v. a. Meter alguna cosa en el horno para que se cueza. *In furnum immittere.*
 ENHOTADO. DA. p. p. de ENHOTAR. — adj. ant. CONFADO.
 ENHOTAR. v. a. ant. Azuzar ó incitar. Se dice ordinariamente de los perros.
 ENHUECADO. DA. p. p. de ENHUECAR.
 ENHUECAR. v. a. AHUECAR.
 ENHUEERADO. DA. p. p. de ENHUEERAR.
 ENHUEERAR. v. a. Dejar hueros los hueros. *Ova irrita vel infucunda edere.*
 ENHUMEDECER. v. a. ant. HUMEDECER.
 ENHUMEDECIDO. DA. p. p. de ENHUMEDECER.
 ENIGMA. s. m. Sentencia oscura, ó propuesta intrincada, artificiosa y difícil de atinar. *Enigma.*
 ENIGMÁTICO, CA. adj. Lo que tiene ó encierra enigmas. *Enigmaticus.*
 ENIGMATISTA. s. f. El que habla con enigmas. *Enigmatista.*
 ENJABONADO. DA. p. p. de ENJABONAR.
 ENJABONADURA. s. f. JABONADURA.
 ENJABONAR. v. a. JABONAR. — met. Tratar mal á otro de palabra, reprenderle con palabras ásperas ó injuriosas. *Vehementer objurgare.*
 ENJAEZADO. DA. p. p. de ENJAEZAR. — s. m. *Cerm. Galan.*

ENJAEZAR. v. a. Poner los jaeces al caballo. *Equos ornare.*
 ENJAGUE. s. m. La adjudicación que piden los acreedores ó interesados en algun navio en satisfacción de sus créditos. *Adjudicatio.*
 ENJALBEGADO. DA. p. p. de ENJALBEGAR.
 ENJALBEGADOR. RA. s. m. y f. El que enjalbega. *Dealbator.*
 ENJALBEGAR. v. a. Blanquear las paredes con cal, tierra ó yeso blanco. *Dealbare parietes.* — met. Afestar, componer el rostro con albayalde á otros afetes. *Fucare.*
 ENJALMA. s. f. Especie de aparejo de bestia de carga, como una albardilla ligera. *Clitelite.*
 ENJALMERO. s. m. El que hace ó vende enjalmas. *Clitelarium apifex aut venditor.*
 ENJAMBRADERA. s. f. CASQUILLA. — *Ten almas partes el rey* de la cascara de las colmenas. *Apium rex.* — La abja que, por el ruido que mete dentro de la colmena y zumbido que se le oye, denota estar en agitación para salir á enjambrar en otra parte ó vaso. *Apis intra alveore plus solito susurrans.*
 ENJAMBRADERO. s. m. El sitio en que enjambran los colmeneros sus vasos ó colmenas. *Apiarium.*
 ENJAMBRADO. DA. p. p. de ENJAMBRAR.
 ENJAMBRAR. v. a. Coger las abejas que andan esparidas, ó los enjambreros que están fuera de las colmenas para encerrarlos en ellas. *Fernaculla examina capere.* — Sacar el colmenero de una colmena un enjambrado ó una porción de abejas con su reina cuando está muy poblada de ganado, y en disposición de salirse de ella. *Examen ex alvearie, propter apum nintiam coypam, extractio.* — v. n. Crear una colmena tanto ganado que esté en disposición de separarse alguna porción de abejas con su reina y salirse de ella. *Alvearia novis factibus exundare.* — met. Multiplicar ó producir en abundancia. *Abundantiar, copiosè producere.*
 ENJAMBRAZON. s. f. La acción y efecto de enjambrar. *Novorum examinum generatio.*
 ENJAMBRE. s. m. Copia de abejas con su maestra que se juntan y salen de una colmena. *Examien, nova apum soboles.* — met. La muchedumbre de personas ó cosas juntas. *Multitudo, copia.*
 ENJAMBILLO. s. m. d. de ENJAMBRAR.
 ENJARCADO. DA. p. p. de ENJARCAR.
 ENJARCAR. v. a. Poner lajuacia á una embarcación. *Navim armamentis instruere.*
 ENJARDINADO. DA. p. p. de ENJARDINAR.
 ENJARDINAR. v. a. Cetr. Poner el ave de rapina en algun prado ó parage verde. *In prato collocare.* — Poner y cortar los árboles como están en los jardines. *Arbores affibrè, sicut viridarii fieri solet, disponere.*
 ENJAULADO. DA. p. p. de ENJAULAR.
 ENJAULAR. v. a. Encerrar ó poner dentro de lajaula alguna persona ó animal. *Caved includere.*
 ENJECO. s. m. ant. Incomodidad, molestia. *Molestia, incommoditas.* — ant. Dificultad, duda, enredo. *Difficultas, trice.*
 ENJEGADO. DA. p. p. de ENJEGAR. — adj. ant. Enlutado ó vestido de jerga, que era el luto antiguo.
 ENJEGAR. v. a. fam. Principiar, ordenar y dirigir un negocio ó asunto. *Ordinare, dirigere.*
 ENJORGUNADO. DA. p. p. de ENJORGUNAR.
 ENJORGUNAR. v. a. Tiznar con hollin. *Falagine tingere, conspurcare.*
 ENJOYADO. DA. p. p. de ENJOYAR. — adj. ant. El que tiene ó posee muchas joyas. *Monilibus, gemmis, lapillis vel aliis pretiosis ornamentis abundantar.*
 ENJOYAR. v. a. Adornar con joyas alguna persona ó cosa. *Monilibus, gemmis ornare.* — met. Adornar, hermosear, enriquecer. *Ornare, decorare.* — Entre platos ponos no engastar diamantes y otras piedras preciosas en alguna joya. *Gemmas includere, aptare.*
 ENJOYELADO. DA. adj. Se aplica al oro ó plata convertido en joyas y joyeles. — ant. Adornado de joyeles. *Monilibus ornatus.*

ENJOYELADOR. s. m. ENGASTADOR.
 ENJUAGADIENTES. s. m. f. m. La porción de agua ó licor que se toma en la boca para enjuagar y limpiar la dentadura. *Aqua dentibus lavandis hausta.*
 ENJUAGADURA. s. f. La acción de enjuagar ó enjuagarse, y el agua ó licor con que se le enjuagado alguna cosa. *Lotio, aqua lotioni deserviens.*
 ENJUAGAR. v. a. Limpiar la boca y dentadura con agua ú otro licor. *Os abluere.* — Aclarar y limpiar con agua clara lo que se ha abonado ó fregado, principalmente los vasijas. *Lavare, abluere, abstergere.*
 ENJUAGUE. s. m. El agua, vino ú otro licor que sirve para enjuagar. *Liquor ori abluendo.* — La acción de enjuagar. — met. Negociación oculta y artificiosa para conseguir lo que no se espera lograr por los medios regulares; y así se dice: andan haciendo ENJUAGUES. *Collusio.*
 ENJUGADO. DA. p. p. de ENJUGAR. *Exsiccatus.*
 ENJUGADOR. RA. s. m. y f. El que enjuga. *Exsiccans.* — s. m. Especie de camilla redonda, hecha de aros y tablas delgadas de madera con un enrejado de cordel en la parte superior que sirve para enjugar y calcular la ropa. *Mensula exsiccandis calefaciendisque vesibus.*
 ENJUGAR. v. a. Quitar la humedad, y secar alguna cosa. Comúnmente se dice de la ropa húmeda ó mojada. *Exsiccare.* — Limpiar la humedad que echa de sí el cuerpo, como las lágrimas, sudor, etc., ó la que recibe mojándose, como las manos, rostro, etc. *Detergere, mundare.*
 ENJUARSE. v. r. Enmagrecer, perder parte de la gordura que se tenía. *Macescere, attenuari.*
 ENJUGLERIA. s. f. ant. JUGLERIA.
 ENJUICADO. DA. p. p. de ENJUICIAR.
 ENJUICIAR. v. a. for. Instruir una causa con las diligencias y documentos necesarios para que se pueda determinar en juicio. *Litem instruere.* — Deducir en juicio alguna acción. *Ex jure agere, causam dicere.* — Juzgar en juicio, sentenciar, determinar alguna cosa. *Sententiam proferre, judicium pronuntiare.*
 ENJULLO. s. m. El palo redondo ó cilindro en que van envolviendo los tejedores la tela conforme la van tejiendo. *Cylindrus ligneus in texturis telae obvolvende.*
 ENJUNCADO. DA. p. p. de ENJUNCAR.
 ENJUNCAR. v. a. *Naut.* Atar con junco alguna vela. *Funibus junceis innectere.*
 ENJUNDA. s. f. La gordura que las aves tienen en la overa, como la de la gallina, pava, etc. Suélese también tomar por el unto y gordura de cualquier animal. *Axungia, adeps, pinguedo.*
 ENJUNDOSO. SA. adj. Lo que tiene mucha cunjunda. *Pinguis.*
 ENJUNQUE. s. m. La carga mas pesada que se pone en el fondo del navio. *Onus gravius navis fundo impositum, ponderosiores merces.*
 ENJURADO. DA. p. p. de ENJURAR.
 ENJURAMIENTO. s. m. ant. Juramento legal. *Jusjurandum.*
 ENJURAR. v. a. ant. Dar, traspasar ó ceder de hecho.
 ENJUTADO. DA. p. p. de ENJUTAR.
 ENJUTAR. v. a. *Arg.* ENJURAR, secarse la cal ú otra cosa.
 ENJUTA. s. f. *Arg.* El triángulo ó espacio que deja en un cuadrado el círculo inscripto en él. *In quadrato triangulum circulo inscripto resectum.*
 ENJUTEZ. s. f. Sequedad ó falta de humedad. *Siccitas, ariditas.*
 ENJUTO, TA. p. p. irreg. de ENJURAR. — adj. met. ant. El parco y escaso así en obras como en palabras. *Parcus, modicus.* — ENJUTOS. s. m. p. Tascos y palos secos, pequeños y delgados como sarmientos que sirven de yesca para encender lumbre. Úsase comunmente entre pastores y labradores. *Ligna sicca igni excitanda apta.* — Cortezones pequeños de pan ó de otra cualquiera cosa que excitén la gana de beber. *Panis frustula sicca.*
 ENLAZIADO. DA. p. p. de ENLAZIAR.

ENLABIADOR. RA. s. m. y f. El que enlaba. *Alliciens, ductor.*
 ENLABIAR. v. a. ant. Seducir, enganar, atraer con palabras dulces y promesas. *Verbis allicere, verbis seducere.*
 ENLABIO. s. m. ant. Suspension, engaño ocasionado por la elocuencia ó artificio de las palabras. *Stadela, persuasio.*
 ENLACE. s. m. Union, conexión de una cosa con otra. *Nexus, connexio.* — met. Parentesco, casamiento.
 ENLACIAR. v. n. Ponerse lacia alguna cosa. Úsase tambien como reciproco. *Languescere, facescere.*
 ENLADRILLADO. DA. p. p. de ENLADRILLAR. — s. m. El pavimento hecho de ladrillos. *Solum lateribus stratum.*
 ENLADRILLADOR. s. m. SOLADOR.
 ENLADRILLADURA. s. f. ENLADRILLADO.
 ENLADRILLAR. v. a. Solar, formar de ladrillos el pavimento. *Loteribus sternere.*
 ENLAMADO. DA. p. p. de ENLAMAR.
 ENLAMAR. v. a. Cubrir de lama las lluyias ó las avenidas los campos y tierras. *Limo opplere, cooperire.*
 ENLANADO. DA. adj. Cubierto ó poblado de lana. *Lana cooperatus.*
 ENLARDADO. DA. p. p. de ENLARDAR.
 ENLARDAR. v. a. Lardar ó lardear.
 ENLAZABLE. adj. ant. Lo que puede enlazarse. *Quod connecti potest.*
 ENLAZADO. DA. p. p. de ENLAZAR.
 ENLAZADOR. RA. s. m. y f. La persona ó cosa que enlaza. *Qui connectit.*
 ENLAZADURA. s. f. ENLAZAMIENTO.
 ENLAZAMIENTO. s. m. La union y trabazon de una cosa con otra. *Nexus, connexio.* — met. ENLACE.
 ENLAZAR. v. a. Coger ó atar alguna cosa con lazos. *Laqueis irretire.* — met. Dar enlace á unas cosas con otras, como á los pensamientos, afectos, etc. *Conjungere, connectere.*
 ENLECHUGILLADO. DA. adj. El que usaba cuello de lechuguilla. *Collari picato et rugoso instructus, ornatus.*
 ENLEJADO. DA. p. p. de ENLEJAR.
 ENLEJAR. v. a. Meter en lejía. *In lixivium immittere, immergere.*
 ENLENZAR. v. a. Poner lienzas ó tiras de lienzo en las obras de madera, particularmente en las de escultura, en las partes en que hay peligro de ahirse y en las juntas. *Linteis glutinatis fasciis munire.*
 ENLIGADO. DA. p. p. de ENLIGARSE.
 ENLIGARSE. v. r. Enredarse, prenderse el pájaro en la liga. *Visco teneri, implicari.*
 ENLIGADO. DA. p. p. de ENLIGAR y ENLIGARSE.
 ENLIGAR. v. a. ant. met. Viciar, corromper, manchar, inficionar. *Corruptere, inficere, vitare.*
 ENLIGARSE. v. r. ant. Empocarse, mancharse, ensuciar. *Maculari, inquinari, fedari.*
 ENLISADO. DA. p. p. de ENLISAR.
 ENLISAR. v. a. ant. ALISAR.
 ENLIZADO. DA. p. p. de ENLIZAR.
 ENLIZAR. v. a. Entre tejedores añadir lizo al telar para que la tela se pueda tejer. *Lizo adlere.*
 ENLODADO. DA. p. p. de ENLODAR.
 ENLODADURA. s. f. La acción y efecto de enlodarse. *Lutulatio, aspersio luto facta.*
 ENLODAR. v. a. Manchar, ensuciar alguna cosa con lodo. *Lutare, luto illinire.* — met. Manchar, ensuciar. *Infamare, dedecorare.*
 ENLOQUECER. v. a. Hacer perder el juicio á alguno. *Dementare.* — v. n. Volverse loco, perder el juicio. *Insanire, mente destitui.* — *Agr.* Dejar los árboles de dar fruto ó darlo con irregularidad por falta de cultivo ó vicio del terreno. *Arbores sterilesce.*
 ENLOQUECIDO. DA. p. p. de ENLOQUECER.
 ENLOQUECIMIENTO. s. m. La acción y efecto de enloquecer. *Insania, dementia.*
 ENLOSADO. DA. p. p. de ENLOSAR. — s. m. El suelo cubierto de losas unidas y ordenadas. *Solum lapidibus quadratis stratum.*

ENLOSAR. v. a. Cubrir el suelo de alguna pieza con losas unidas y ordenadas. *Lapidibus quadratis solum sternere.*
 ENLOZANADO. DA. p. p. de ENLOZANARSE.
 ENLOZANARSE. v. r. Ostentar lozania y robustez. *Luxuriare.*
 ENLOZANECER. v. n. ant. LOZANEAR.
 ENLUCERNADO. DA. p. p. de ENLUCERNAR.
 ENLUCERNAR. v. a. ant. DESLUMBRAR.
 ENLUCIDO. DA. adj. ant. ENLUCIDO.
 ENLUCIDO. DA. p. p. de ENLUCIR.
 ENLUCIDOR. s. m. El que enlucen. *Dealbans.*
 ENLUCIMIENTO. s. m. La acción y efecto de enlucir. *Dealbatio.* — BLANQUIMIENTO.
 ENLUCIR. v. a. Blanquear las paredes con yeso ó cal. *Dealbare.* — Limpiar, poner tersas y brillantes la plata, armas, etc. *Abstergere, purgare.*
 ENLUSTREAR. v. a. Poner limpia y lustrosa alguna cosa. *Rem nitidam, splendidam reddere.*
 ENLUSTRECIDO. DA. p. p. de ENLUSTREAR.
 ENLUTADO. DA. p. p. de ENLUTAR.
 ENLUTAR. v. a. Cubrir de luto alguna cosa. *Funebris veste, funebri apparatu cooperire.* — met. Obscurer. *Obscurari.*
 ENLENTECER. v. a. Reblandecer ó ablandar. *Mollen reddere.*
 ENLENTECIDO. DA. p. p. de ENLENTECER.
 ENMADERACION. s. f. ENMADERAMIENTO.
 ENMADERADO. DA. p. p. de ENMADERAR.
 ENMADERAMIENTO. s. m. La obra hecha de madera ó cubierta con ella, como los techos y artesonados antiguos. *Coignatio.*
 ENMADERAR. v. a. Cubrir con madera los techos de las casas y otras cosas. *Coignare.*
 ENMAGRECER. v. a. Hacer perder la gordura á alguno. *Macrum reddere.* — v. n. Enflaquecer, perder la gordura. Úsase tambien como reciproco. *Macescere.*
 ENMANTADO. DA. p. p. de ENMANTAR y ENMANTARSE.
 ENMANTAR. v. a. Cubrir con manta alguna cosa, como un caballo, etc. *Dorsuali stragulo cooperire.*
 ENMANTARSE. v. r. Estar triste, melancólico y afligido. Dícese mas comunmente de las aves y pájaros. *Morore affici.*
 ENMARADO. DA. p. p. de ENMARARSE.
 ENMARANADO. DA. p. p. de ENMARANAR.
 ENMARANAR. v. a. Enredar, revolver alguna cosa, como el caballo, una madeja de seda. *Implicare, intricare.* — met. Confundir, enredar alguna cosa haciendo su éxito mas difícil; y así se dice que un pleito, una dependencia, un negocio se ha ENMARANADO. *Implicare, intricare, confundere.*
 ENMARARSE. v. r. *Naut.* Hacerse la nave al mar, apartándose de la tierra. *In altum navigare.*
 ENMARCHITABLE. adj. ant. Lo que se puede marchitar. *Quod potest marcescere, marcescendi capax.*
 ENMARCHITADO. DA. p. p. de ENMARCHITAR.
 ENMARCHITAR. v. a. ant. MARCHITAR.
 ENMARIDADO. DA. p. p. de ENMARIDAR.
 ENMARIDAR. v. n. Casarse, contraer matrimonio la mujer. Úsase tambien como reciproco. *Nubere, matrimonio jungi.*
 ENMARILLECERSE. v. r. Ponerse descolorido y amarillo. *Pallescere.*
 ENMARILLECIDO. DA. p. p. de ENMARILLECERSE.
 ENMARBOMADO. DA. p. p. de ENMARBOMAR.
 ENMARBOMAR. v. a. Atar ó sujetar con maroma. Dícese mas comunmente de los toros, novillos y animales feroces. *Fune ligare.*
 ENMASCARADO. DA. p. p. de ENMASCARAR.
 ENMASCARAR. v. a. Cubrir el rostro con máscara. Úsase tambien como reciproco. *Larvam, personam induere.*
 ENMECHADO. DA. p. p. de ENMECHAR.
 ENMECHAR. v. a. ant. MECHAR.
 ENMEJADO. DA. p. p. de ENMEJAR.
 ENMEJAR. v. a. f. m. ant. con miel. *Melleo illinere, ungeri.* — Hacer miel las abejas. *Melificare.*

ENSAYALADO, DA. p. p. de ENSAYALAR y ENSAYARSE.

ENSAYALAR, v. a. ant. Cubrir con tapete ú otra cosa alguna mueble.

ENSAYAMIENTO, s. m. ant. ENSAYO.

ENSAYAR, v. a. Probar, reconocer alguna cosa antes de usar de ella. *Examinare*. — Amasurar, adiestrar. *Docere, erudire*. — Hacer prueba ó exámen de alguna fraccion antes de ejecutarla en publico. *Examinare, tentare, probare*. — Examinar, probar la calidad ó ley del oro, plata, etc. *Ad lyllum lapidem aurum vel aliud metallum examinare*. — ant. Intentar, procurar.

ENSAYARSE, v. r. Probar ó hacer alguna cosa para ejecutarla después mas perfectamente ó para no extrañarla. *Exerceri, opti assuescere, proledere*. — ant. Vestirse ó cubrirse de sayal.

ENSAYE, s. m. Reconocimiento y exámen de la alidad ó ley del oro, plata, etc. *Metallosum examinatio*.

ENSAYO, s. m. Exámen, reconocimiento, prueba. *Examen, probatio, prolausio*.

ENSEBADO, DA. p. p. de ENSIBAR.

ENSEBAR, v. a. Untar con s. lo. *Sebare, sebo obducere, illinare*.

ENSECADO, DA. p. p. de ENSICAR.

ENSECAR, v. a. ant. Secar ó enjugar.

ENSELVAO, DA. p. p. de ENSELVAR.

ENSELVAR, v. a. ant. Enjar. — adj. Lleno de selvas ó árboles. *Locus arboribus costatus, a locusus*.

ENSELYAR, v. a. ENSOJAR. Usase tambien como reciproco.

ENSILLADO, DA. p. p. de ENSILLAR.

ENSILLAR, v. a. ant. ENSILAR.

ENSEMBLA, adv. m. ant. JENTAMENTE.

ENSEMBLE, adv. m. ant. JENTAMENTE.

ENSEMEJANTE, adj. ant. SEMEJANTE.

ENSENADA, s. f. Seno ó recodo que forma el mar entrando en la tierra. *Sinus*.

ENSENADO, DA. p. p. de ENSENAR. — adj. Lo que está dispuesto á manera ó en forma de seno. *Sinusosus, in modum sinús*.

ENSENAR, v. a. Enseñar, poner en el seno alguna cosa. *Insinuare, in sinum immittere*. — Náut. Meter en una ensepada alguna embarcacion. Usase mas comunmente como reciproco. Así se dice: las corrientes nos ENSEÑARON, el navio se ENSEÑÓ. *In maris sinum navem immittere*.

ENSEÑABLE, s. f. ant. Insignia ó estandarte.

ENSEÑABLE, adj. ant. Lo que puede facilmente enseñarse.

ENSEÑAMENTE, adv. m. ant. Con enseñanza.

ENSEÑADERO, RA. adj. ant. Lo que puede ser enseñado.

ENSEÑADO, DA. p. p. de ENSENAR y ENSERARSE. — adj. ant. Docto, instruido. *Doctus*.

ENSEÑADOR, RA. s. m. y f. El que ens. náut. *Doctor*.

ENSEÑALADO, DA. p. p. de ENSALAR.

ENSEÑALAR, v. a. ant. SENALAR.

ENSEÑAMILITO, s. m. ENSEÑANZA.

ENSEÑANTE, p. a. ant. de ENSENAR. El que enseña.

ENSEÑANZA, s. f. Instruccion, documento, doctrina. *Doctrina, eruditio*.

ENSEÑAR, v. a. Instruir, doctrinar. *Docere, instruere, erudire*. — Manifestar, mostrar, indicar alguna cosa, como el camino, la calle, esta ó aquella alhaja. *Ostendere, manifestare, indicare*.

ENSEÑARSE, v. r. Acostumbrarse, habituarse á alguna cosa. *Assuescere*.

ENSEÑO, s. m. fam. ENSEÑANZA.

ENSEÑOREADO, DA. p. p. de ENSEROREAR y ENSEROREARSE.

ENSEROREADOR, s. m. ant. El que ensereñore.

ENSEROREAR, v. a. Hacerse señor y dueño de alguna propiedad, estado, reino, etc. *Dominari, jus et imperium exercere*.

ENSEROREARSE, v. r. Apoderarse, hacerse señor de alguna cosa. *Dominari, potiri*.

ENSERADO, DA. p. p. de ENSERAR.

ENSERAR, v. a. Cubrir ó forrar con sera de esparto alguna cosa para su resguardo. *Operculo sparato tegere, manire*.

ENSERES, s. m. p. Efectos, muebles, instrumentos, residuos. *Res, bona supellex, quid quid restat domi*.

ENSILADO, DA. p. p. de ENSILAR.

ENSILAR, v. a. Poner, encerrar en el silo los granos. *In siro recondere*. — met. ant. Comer, tragar mucho.

ENSILLADO, DA. p. p. de ENSILLAR. — adj. que se dice del caballo que tiene el lomo hundido. Suele apellidarse por semejanza en el estilo familiar á las personas. *Dorso subiectus, demissus*.

ENSILLADURA, s. f. La parte en que se pone la silla al caballo, mula, etc. *Jumenti dorsum*.

ENSILLAR, v. a. Poner la silla al caballo, mula, etc. *Ephippio sternere*. — ant. Llevar, entornar á alguno. — ATR. NO ENSILLAMOS, Y YA CABALGAMOS, ref. que reprende á los que quieren llegar al fin ó término de las cosas sin haber puesto los medios necesarios. *Præstá extrema petas, quin media petrasasas*.

ENSIOBERBECE, v. a. Causar ó excitar la sobriedad en alguno. Usase tambien como reciproco. *Superbiam commovere; superbire*.

ENSIOBERBECESE, v. r. met. Agitarse el mar, alterarse, levantarse las olas. *Furere, extolli, tunescere*.

ENSIOBERBECIDO, DA. p. p. de ENSIOBERBECE y ENSIOBERBECESE.

ENSOGADO, DA. p. p. de ENSOGAR.

ENSOGAR, v. a. Atar con sogá alguna cosa, ó forrarla como se hace con los f. ascos y redomas. *Restibus ligare, circumvolvare*.

ENSOLEADO, DA. p. p. de ENSOLERAR.

ENSOLERAR, v. a. Echar ó poner soleras á las colmenas. *Soleam alvearibus aqare*.

ENSOLVEO, RA. s. m. y f. ant. El que resuelve ó declara alguna cosa ó duda.

ENSOLVER, v. a. ant. Incluir una cosa en otra. — *Med. Resolver, dispar. Resolvere*.

ENSÓNADO, DA. p. p. de ENSONAR.

ENSONAR, v. a. soÑAR. Usábase tambien como neutro.

ENSOPADO, DA. p. p. de ENSOPAR.

ENSOPAR, v. a. Hacer sopa con el pan, empapándole en vino ú otro licor. *Offam intingere*.

ENSORADADERA, s. f. ENEA.

ENSORADO, DA. p. p. de ENSORDAR.

ENSORAMIENTO, s. m. ant. El efecto de ensordecer ó hacerse sordo.

ENSORADAR, v. a. ant. ENSORDECER. Usábase tambien como reciproco.

ENSORDECER, v. a. Ocasionar ó causar sordera. *Surditate afficere*. — v. n. Contraer sordera, hacerse sordo. *Obsurdescere*. — met. Callar, no responder. *Tacere, non respondere*.

ENSORDECIDO, DA. p. p. de ENSORDECER.

ENSORDECIMIENTO, s. m. La accion y efecto de ensordecer. *Surditas*.

ENSORTIADO, DA. p. p. de ENSORTIAR.

ENSORTIAR, v. a. ant. ENSORTIAR.

ENSORTIAMIENTO, s. m. El acto de ensortijar el caballo, ó las mismas sortijas formadas en el. *Crispudato, crispati crinias*.

ENSORTIJAR, v. a. Torcer en redondo, enzarzar, enzarzar el caballo, hilo, etc. *Crispare, torquere conam, filam, etc.; in circinios flectere*. — Se dice del caballo que ensortija los ojos cuando por lozanía los revuelve al entrar en el combate. *Transversis oculis equum pugnant optare*.

ENSOTADO, DA. p. p. de ENSOTARSE.

ENSOTARSE, v. r. Meterse, ocultarse en algun solo. *In locum, in nemus se abdere, se reijure*.

ENSUCIADO, DA. p. p. de ENSUCIAR y ENSUCIARSE.

ENSUCIADOR, RA. s. m. y f. El que ensucia.

ENSUCIAMIENTO, s. m. La accion y efecto de ensuciar ó ensuciarse. *Inquinamentum, maculatio*.

ENSUCIAR, v. a. Manchar, poner sucia alguna

cosa. *Commaculare, spurcare, fædere*. — met. Manchar el alma, la nobleza ó la fama con vicios ó con acciones indignas. *Inquinare, commaculare*.

ENSUCIARSE, v. r. Hacer las necesidades corporales en la cama, enaguas, calzones, etc. *Sese concavare, sordescere*. — Dejarse solomnar con dádivas. *Muneribus corrum, i, capi*.

ENSUENO, s. m. ant. SUEÑO.

ENSUYADO, DA. p. p. de ENSUYAR.

ENSUYAR, v. a. ant. EMFRENAR.

ENTA, adv. l. ant. Hacia, para, con.

ENTABLACION, s. f. Asociacion ó registro que suele escribirse en las tablas que se ponen en los templos para que conste de las memorias, fundaciones y enajenaciones que hay en ellos, y de las obligaciones de sus ministros. *In acta, in tabulis relatio*.

ENTABLADO, DA. p. p. de ENTABLAR. — s. m. Suelo formado de tablas. *Tubulatum*.

ENTALLADURA, s. f. La accion y efecto de entallar. *Contabulatio, contiguatio*.

ENTABLAMIENTO, s. m. Techo ó cubierta de algun edificio formado de tablas. *Contabulatio, contiguatio*. — Cornijon ó cornisamento.

ENTABLAMIENTO, s. m. ant. ENTABLAMIENTO. — ant. BANCO.

ENTABLAR, v. a. Cubrir, cercar ó asegurar con tablas alguna cosa. *Contabulari, contiguare*.

ENTABLLAR, — En el juego de ajedrez, damas y otros colocar las piezas en sus respectivos lugares para empezar el juego. *In ludo aciem instruire*. — Disponer, preparar, cumplir alguna pretension, negoció ó dependencia. *D.sponere, parare, negocii ó dependencie*. — Notar, escribir en las tablas de las iglesias alguna memoria ó fundacion para que conste. *In acta referre*.

ENTALLADO, DA. p. p. de ENTALLAR.

ENTALLADOR, v. a. Asegurar con tablillas y vendaje el hueso roto ó quebrado. *Tabellis et fasciis os effractum astringere, ligare*.

ENTADO, adj. Blas. Se aplica al escudo cuando los extremos de las piezas entran unos en otros. *Insertus*.

ENTALAMADO, DA. p. p. de ENTALAMAR.

ENTALAMADURA, s. f. La cubierta que se pone en las galerias y carros para defenderse del sol ó del agua los que caminan en ellos; y se compone de tres arcos de álamo que se fijan en los tendales, de un zarzo de cañas, y sobre él una tela de cáñamo ú de otra cosa semejante. *Operculum, stragulum, velarium*.

ENTALAMAR, v. n. ant. Cubrir con paños ó tapices. Hoy tiene uso en la Mancha, hablando de los carros que van cubiertos con tapices.

ENTALEGADO, DA. p. p. de ENTELEGAR.

ENTALLEGAR, v. a. Meter ó guardar alguna cosa en talego. *In sacum immittere*.

ENTALLEABLE, adj. Lo que es capaz de entallarse. *Calatrata capax*.

ENTALLADOR, s. m. El que entalla. *Sculptor*.

ENTALLADURA, s. f. La accion y efecto de entallar. *Sculptura, calatrata*.

ENTALLAMIENTO, s. m. ENTALLADURA.

ENTALLAR, v. r. Hacer figuras de entero ó medio relieve en madera, bronce, mármol, etc. *Sculpere, calrare*. — Esculpir ó abrir en lamina ó piedra. *Incidere, sculpare*. — v. n. Venir bien ó mal el vestido al talle, hacer ó formar el talle. *Vestem corpori convenire, quadrare*.

ENTALLE, s. m. ant. Obra de entalladura.

ENTALLER, v. n. Hacer tallus las plantas y árboles. *Germinare, pullulare*.

ENTALLECHO, DA. p. p. de ENTALLECER.

ENTALLECER, v. a. ant. TEFIR.

ENTALLECIDO, DA. p. p. de ENTALLECER.

ENTAPIZADO, DA. p. p. de ENTAPIZAR.

ENTAPIZAR, v. a. Cubrir con tapices. *Aulexis ornare, vestire*.

ENTARASCADO, DA. p. p. de ENTARASCAR.

ENTARASCAR, v. a. fam. Cargar de demasias ó adornos á una pers. na. Usase mas comunmente como reciproco. *Animium crasare*.

ENTARIMADO, DA. p. p. de ENTARMAR. — s. m. Cubierta de tarimas. *Tabulatum*.

ENTARIMAR. v. a. Cubrir el suelo con tarimas. *Solum tabulis sternere*.

ENTARQUINADO, DA. p. p. de ENTARQUINAR.

ENTARQUINAR. v. a. Abonar ó engrasar las tierras con tarquin. *Limo. Cœno agrum fecundare*. — Manchar, ensuciar con tarquin. *Cœno, limo inquinare, spurcare*.

ENTE. s. m. Filos. Lo que tiene real existencia. *Ers.* — El sujeto ridiculo, ó que en su modo y porte se hace reparable. *Humorico, despicacibus homo*. — DE RAZON. *Filos.* El que no tiene ser real y verdadero, y solo existe en el entendimiento. *Imago rei non existens*.

ENTECADO, DA. adj. ENTECO.

ENTECO, CA. adj. Enfermizo, débil, flaco. *Debilis, languidus, infirmus*.

ENTEJADO, DA. adj. ant. Se aplica á los ojos cuando la vista está turbada.

ENTELETRIDO, DA. adj. que se aplica al que está sobrecogido de frio ó de pavor. *Figore torpens, aut favore*.

ENTENA. s. c. Especie de percha muy larga, á la cual está asegurada la vela latina en las embarcaciones de esta clase. Distingue de la verga, que es la que sirve á las velas cuadradas, en ser mucho mas larga y formar una curva. *Antenna*.

ENTENADO, DA. s. m. y f. El hijo ó hija que llevan del primer matrimonio los que contraen segundo. *Privigenus*.

ENTENCIADO, DA. p. p. de ENTENCIAR.

ENTENCIAR. v. a. ant. Insultar.

ENTENDEBERAS. s. f. p. fm. ENTENDIMIENTO ó facultad de conocer y entender.

ENTENDEODOR, RA. s. m. y f. El que entiende. *Intelligens*. — AL BUEN ENTENDEODOR POCAS PALABRAS, ó AL BUEN ENTENDEODOR BUEN HABLADOR. ref. que dan á entender que el sujeto sabe y de buen entendimiento comprende facilmente lo que se le quiere decir. *Intelligenti pauca*.

ENTENDER. v. a. Tener idea clara de las cosas, comprenderlas. *Intelligere, concipere, capere*. — Saber con perfeccion alguna cosa. *Intelligere, scire, callere*. — Conocer, penetrar. *Intelligere, callere, percipere*. — Discurrir, inferir, deducir. *Intelligere, deducere, inferre*. — Oír. — Tener intencion ó mostrar voluntad de hacer alguna cosa. *Velle, intendere*. — Creer, pensar, juzgar. Asi decimos: yo ENTENDI que sería mejor tal cosa. *Credere, putare, censere*.

ENTENDERSE. v. r. Conocerse, comprenderse á sí mismo, saber lo que hay en sí. *Sese cognoscere*. — Ir dos ó mas de conformidad en algun negocio. *Communiter consensu agere*. — ENTENDER Á ALGUNO. f. Couocer su ánimo ó su intencion; y así se dice: yo te ENTENDI. *Intelligere, animadvertere, quid quis intendat*. — ENTENDER EN ALGUNA COSA. f. Ocuparse en ella. *Tractare, agere*. — ENTENDERSE ALGUNA COSA CON UNO ó MUCHOS. f. Per'ecerle, tocarle, estar comprendidos en ella. Dicese mas comunmente hablando de leyes ó mandatos. *Comprehendi, includi in aliqua causa*. — ENTENDERSE ALGUNO. f. Tener algun motivo ó razon oculta para obrar de cierto modo. *Nire quid agit*. — ENTENDERSE CON ALGUNO ó CON ALGUNAS COSAS. f. Averirse con alguno para tratar determinados negocios. *Convenire, consentire*. — Á MI ENTENDER. med. adv. S. quid mi juicio ó mi modo de pensar. *Med quidem sententia*. — CADA UNO SE ENTENDE. expr. con que satisface aquel á quien convienen de alguna cosa que aparentemente disena. *Quisquis res suas curat*. — CADA UNO SE ENTENDE, Y TRASTAJA DE NOCHE. ref. con que se moteja al que hace algun despropósito estando persuadido de que procede con acierto. — CADA UNO SE ENTENDE, Y TRASTAJA DE NOCHE, Y HURTADA LAS TEJAS Á SU VECINO. ref. con que se moteja al que para hacer alguna maldad afecta extravagancias con que oculta sus malos designios. *Diim nihil agere videtur, rapit*. — NO ENTENDER EL ABECE. f.

fam. con que se pondera la ignorancia de alguno. *Ne elementarium notas tenet*. — NO LO ENTENDERÁ CALVAN. expr. con que se denota que una cosa es muy intrincada, oscura é impenetrable. *Res difficilis, inextricabilis est*. — NO SE ENTENDEO ES COMIGO. f. con que se da á entender que no nos comprende alguna cosa en que nos quieren incluir. *Nihil ad me, e ra meâ non est*. — ¿ QUÉ SE ENTENDIÓ? ó ¿ CÔMO SE ENTENDIÓ? expr. que manifiestan el enojo que se concibe de lo que se oye ó se ve. *Quid hoc? cur ita?*

ENTENBIBLE. adj. ant. INTELIGIBLE.

ENTENDIDAMENTE. adv. m. Con inteligencia.

ENTENDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ENTENDIDO. *Valde doctus, sapientissimus*.

ENTENDIDO, DA. p. p. de ENTENDER Y ENTENDERSE. — adj. Sabio, docto. — DARSE POR ENTENDIDO. f. Manifestar alguno con señales ó palabras que está en el hecho de alguna cosa. *Beni intellexisse signis manifestare*. — DARSE POR ENTENDIDO. f. Correspondier á alguna atencion ó fineza con la gracia ó recompensa que se acostumbra. *Agere gratias, referre gratiam*. — DARSE ó NO DARSE POR ENTENDIDO. c. Responder ó no al caso satisfaciendo á lo que se pregunta ó habla. *Alienum á questione, vel congruens questioni respondum dare*.

ENTENDIENTE. p. a. ant. de ENTENDER. El que entiende.

ENTENDIMIENTO. s. m. Potencia ó virtud que se atribuye al alma en cuanto concibe y conoce. *Intellectus, ratio*. — Buen talento, facilidad en comprender. *Capacitas, intelligendi facultas*. — ant. La inteligencia ó sentido que se da á lo que se dice ó escribe. — OFUSCARSE EL ENTENDIMIENTO. f. OFUSCARSE LA RAZON. *Caligine mentem offundere*.

ENTENBIECER. v. a. Oscurrecer, llenar de tinieblas. *Obscurare*.

ENTENBRECIDO, DA. p. p. de ENTENBIECER.

ENTENZON. s. f. ant. Contienda, discordia.

ENTERADO, DA. p. p. de ENTERRAR.

ENTERAMENTE. adv. m. Total, plenamente, del todo. *Plenè, perfecte*.

ENTERAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de dar integridad á alguna cosa.

ENTERAR. v. a. ant. Completar, dar integridad á alguna cosa. — Informar, instruir á alguno de algun negocio. Úsase tambien como reciproco. *Instruere*.

ENTEREZ. s. f. ant. ENTEREZA.

ENTEREZA. s. f. Integridad, perfeccion, complemento. *Integratas*. — met. Integridad, rectitud en la administracion de justicia. *Probitas, equitas*. — Fortaleza, constancia, firmeza de ánimo. *Animi fortitudo, constantia*. — Severa y perfecta observancia de la disciplina. *Severa disciplina observantia*. — VIRGINAL VIRGINIDAD.

ENTERISMO, MA. adj. sup. de ENTERO. *Integer omnino, cui nihil admodum deest*.

ENTERIZO. ZA. adj. Lo que está entero. *Integer*.

ENTERNECER. v. a. Ablandar, poner tierna y blanda alguna cosa. Úsase tambien como reciproco. *Emollire, mollem fieri*. — met. Mover á ternura por compasion ú otro motivo. Úsase tambien como reciproco. *Animum commiseratione commovere*.

ENTERNECIDAMENTE. adv. m. Con ternura. *Tendere, molliore*.

ENTERNECIDO, DA. p. p. de ENTERNECER.

ENTERNECIMIENTO. s. m. El acto y efecto de enteneccer y enterneccerse. *Teneritas, tendritudo*.

ENTERO. RA. adj. Cabal, cumplido, sin falta alguna. *Integer, absolutus, perfectus*. — Se aplica al animal que no está castrado. *Non castratus*. — met. Robusto, sano. *Varus, integer*. — Recto, justo, *Justus, integer, probus*. — Constante, firme. *Constans, firmus, propositi tenax*. — Se aplica al cuerpo incorrupto. *Incorruptus*. — INCORRUPTO POR el que no ha perdido su virginidad. — *Ant.* Se dice del número 6 can-

tidad que no tiene fraccion. Así se dice: la suma de los números ENTEROS. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Integer numerus*. — fan. Tupido, fuerte, recio. *Diogenes de las telas. Solidus*. — s. m. El acto de completar alguna cantidad. *Pecunie complementum, integer pecunie numeratio*. — FOR ENTERO. mod. adv. ENTERAMENTE.

ENTERRADO, DA. p. p. de ENTERRAR.

ENTERRADOR. s. m. El que enterra los cadáveres, que tras comunmente se llaman sepultureros. *Fespulo, funerarius*.

ENTERRAMIENTO. s. m. ENTIERRO. — ant. Sepulcro ó sepultura.

ENTERRAR. v. a. Poner debajo de tierra. *Humare*. — Dar sepultura á alguno. *Idare. Sepelire*. — Sobrevivir y ver la muerte de alguno. *Alis supervivere*. — ENTERRARSE EN VIDA. f. que se usa hablando de las personas que se retiran de todo comercio del mundo, y especialmente de las que entran en religion. *In solitudinem se condere, mundi consuetudinem fugere*. — CONTEGME ENTERRER. expr. fam. con que se manifiesta la satisfaccion que causa el hallar quien aprueba nuestras ideas y se conforme con ellas. *Ex sententia, ex voto, ad voluntatem loqueris*. — ¿ DONDE ENTERRA VM? Modo de hablar con que se contiene y zumbra al baladren y que echa muchos fieros. *Ubiâim, balatro, mortuos condit?*

ENTESADAMENTE. adv. m. ant. Intensamente, fervorosamente.

ENTESADO, DA. p. p. de ENTESAR. — adj. ant. Replete, lleno, lynchado de comida.

ENTESAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de entesar.

ENTESAR. v. a. Dar mayor fuerza, vigor ó intension á alguna cosa. *Intensare, roborare*.

ENTESTADO, DA. adj. ant. Lo encasquetado ó encajado en la cabeza.

ENTESTECER. v. a. ant. Apreter ó endurecer. Úsabase tambien como reciproco.

ENTESTECIDO, DA. p. p. de ENTESTECER.

ENTIBADO, DA. p. p. de ENTIBAR.

ENTIBADOR. s. m. El que apuntala las miras para que no se desmoronen y no ofendan á los trabajadores. *Podinarum cumulis fulcians*.

ENTIBAR. v. n. ENTIBAR. — v. a. En las miras apuntalar.

ENTIBADERO. s. m. ant. Lugar ó sitio destinado para entibar alguna cosa.

ENTIBADO, DA. p. p. de ENTIBAR.

ENTIBAR. v. a. Poner tibia alguna cosa líquida, darle un grado de calor moderado. *Tepescere*. — met. Templar, moderar las pasiones, los afectos ó el fervor con que se hacia alguna cosa. Úsase tambien como reciproco. *Languidorem seu remissionem aliquid efflicere; segruis agere*.

ENTIBIECERSE. v. r. ant. ENTIBARSE.

ENTIBECIDO, DA. p. p. de ENTIBIECERSE.

ENTIBO. s. m. Arquít. Estribo. En las minas el madero que sirve para apuntalarlas. — met. Fundamento, apoyo. *Robur, fundamentum*.

ENTIDAD. s. f. Filos. Lo que constituye la esencia de alguna cosa. *Essentia*. — COSA DE ENTIDAD. Cosa de sustancia, de consideracion, de valor.

ENTIERRO. s. m. La accion y efecto de enterrar los cadáveres. *Humatio*. — El sepulcro ó sitio en que se ponen los difuntos. *Sepulcrum*. — El acompañamiento que va con el cadáver; y así se dice hoy ha pasado un ENTIERRO por mi calle. *Pompa funebri*.

ENTIBIECERSE. v. r. met. Enojarse, irritarse, enfurecerse de colera y rabia. *Irâ fervere*.

ENTIBECIDO, DA. p. p. de ENTIBIECERSE.

ENTIMEMA. s. m. Filos. Silogismo imperfecto que consta solamente de dos proposiciones, que son antecedente y consiguiente como el sol alumbrado, luego es de día. *Enthyrema*.

ENTIMEMÁTICO, CA. adj. Lo perteneciente al entimema. *Ad entymema pertinens*.

ENTINADO, DA. p. p. de ENTINAR.

ENTINAR. v. a. Poner en tina. *In certinam immerere*.

ENTRAÑO, NA. adj. ant. Interior, interno.
ENTRAPADA. s. f. Paño carmesí no tan fino como la grana, que sirve comunemente para cortinas, vestir coches y otros usos. *Pannus purpureus inferior*.

ENTRAPADO, DA. p. p. de ENTRAPAR y ENTRAPARSE.

ENTRAPAJADO, DA. p. p. de ENTRAPAJAR.
ENTRAPAJAR. v. a. Liar con paños ó trapos la cabeza u otra parte del cuerpo para curar algún goño u herida. *Pannus vel linteis absolutis ligare, involvere*.

ENTRAPAR. v. a. Echar muchos polvos en el caballo para desengrasarle y limpiar la cabeza con el peine, y también llenarle de manteca y polvos para que se engrese y abulte. *Pulvere furinaria comam obturare*. — *Agríc.* Echar en la raíz de cada cepa tres ó cuatro libras de trapo viejo, volviéndola á cubrir con la tierra, con cuya operación cobra fuerza y produce mucho fruto. *Vitis radicem detritis linteis operire*. — ENTRAPAJAR.

ENTRAPARSE. v. r. Llenarse de polvo. Dicese mas comunemente del paño y otros tejidos que reciben y retienen con facilidad el polvo. *Pulvere obstipari, obturari*.

ENTRAR. v. a. Encajar una cosa en otra, introduciría, meterla. *Intrudere*. — v. n. Pasar de sitio ó terreno que está de la parte de afuera al que está de la parte de adentro. *Intrire, ingredi*. — met. Empezar alguna cosa. *Commencium*, *ENTRAR* el discurso, el libro, el año, el mes, etc. *Incipere*. — Desaguar, desembocar los rios en otros ó en la mar. *Flumina in mare influere*. — En el juego de naipes emprender, ganar la puesta disputándola segun las calidades ó leyes de los juegos. *Sortem lusuriam intentare, aggredi*. — met. Hallar lugar, introducirse en el animo alguna pasión, como el amor, el odio, etc. *Affectu aliquo affecti, tangi*. — Ocupar á fuerza de armas una plaza, ciudad ó castillo, etc., haciendo reparos y fortificaciones, apoderándose de todo, y pasando por lo comun á cuchillo á los defensores. *Urbes expugnare*. — Ser contado con otros en alguna línea ó clase, como ENTRAR en el número de los parciales, ENTRAR en la clase de los caballeros. *Annuerari*. — Emplearse ó haber cierta porción ó número de cosas para algún fin, como tanto paño en un vestido, tantos ladrillos en un soldado, etc. *Talimensurá vel numero opus esse*. — Junto con la preposición *en* y el infinitivo de otros verbos es dar principio á la acción de ellos, como ENTRAR á reinar. *Incipere*. — Junto con la preposición *en* y algunos nombres significa empezar la acción de los verbos á que corresponden aquellos, como ENTRAR en zelo, empezar á rezar; ENTRAR en temor, empezar á temer. *Incipere*. — Junto con la preposición *en* y algunos nombres equivale á mezclarse ó introducirse en las cosas que los nombres significan, como ENTRAR en cuentos, en disputas, etc. *Seze immiscere*. — Junto con la preposición *en* y algunos nombres se dedicarse á lo que los nombres significan, como ENTRAR en alguna carrera ó profesión. *Se adiacere*. — ant. Apoderarse de alguna cosa. — *Mús.* Empezar á cantar ó tocar en el compás que corresponde. *Cantum, signatá temporis mensurá, incipere*. — *Náut.* Ir alcanzando una embarcación á otra en cuyo seguimiento va. *Návem persequi, insectari*.

ENTRARSE. v. r. met. Junto con la preposición *por* se aplicase á reconocer y examinar alguna cosa. *Investigare*. — ENTRAR á SERVIR. f. Ser admitido por criado de alguno ó en alguna casa. *In famulum admitti*. — ENTRAR ó ENTRAR BIEN ALGUNA COSA. f. Venirse caso ó oportunamente. — ENTRAR á UNO. f. Met. Persuadirle á que haga lo que se pide ó propone. *Suadere, inclinare*. — ENTRAR BIEN ó MAL EN ALGUNA COSA. f. met. C. descender ó no convenir en lo que otro dice ó propone. *Admittere vel respicere*. — ENTRAR con NACHES y ERRES. f. Tener muchas cosas que van á ganar la puerta. *Adversari multis ludere*. — ENTRAR CON UNO. f. met. Fin. Meterse á tratar con él. *Cum aliquo agere, collo-*

quium cum aliquo habere. — ENTRAR DENTRO DE sí, ó ENTRAR EN sí MISMO. f. met. Melioracion alguno sobre su conducta para corregirla y ordenarla en lo sucesivo. *A semetipso de antiquatá vitá rationem repetere*. — ENTRAR DE POR MEDIO. f. Conciliar y ajustar á los que esán desavenidos, mediando y componiendo sus discordias y diferencias. *Intracedere, componere, dissidentes concordare*. — ENTRAR. Hablando de un negociado, dependencia, renta, administracion, etc. f. tomarlas por su cuenta y riesgo, obligándose en forma, bajo ciertas condiciones, á la satisfaccion y cumplimiento de lo que se trata y estipula. *Rem, negotium in se suscipere*. — ENTRARSE DE RONDON. f. Entrarse de repente y con familiaridad, sin llamar á la puerta, dar aviso, tener licencia, ni esperar á ser llamado. *Repente, ex tempore introire*. — ENTRAR y SALIR. f. met. Tener disposicion, sagacidad ó ingenio para discurrir en las conversaciones y manejar los negocios. *Expellere ingenio pollere*. — ENTROME ACÁ QUEO. f. con que se expresa la libertad y desenfado de los que sin reparar en cosa alguna ni ser llamados entran donde quieren, como el que se guarece de la primera parte que encuentra. *Libere, audacter ingredi*. — AHORRA ENTRO YO. f. de que usa el que ha estado oyendo lo que otra ha querido decir sin interrumpirle, y luego habla para contradecirle. *Nunc ego, nunc loquar*. — NO ENTRAR á ALGUNO UNA COSA. f. met. No ser de la aprobacion ó dictamen de uno, repugnarle, no creerle. *Renuere, non admittere*.

ENTRÁTICO. s. m. ant. Entrada de religioso ó religiosa. Hoy tiene uso en Navarra.

ENTRE. prep. que sirve para denotar situacion ó estado en medio de dos ó mas cosas ó acciones.

ENTRE. EN. ó en el número de algunas cosas.

ENTREABERTO, VA. DA. p. p. de ENTREABRIR.
ENTREABRIR. v. a. Tejar á medio abrir alguna puerta, ventana, postigo, etc. *Semiapertum ostium relinquere*.

ENTREANCIO, CIA. adj. que se aplica á las telas que ni son de las anchas ni de las angostas, segun su clase. *Medius inter angustam et amplum*.

ENTRECANAL. s. f. *Arq.* Cualquiera de los espacios que hay entre las esdrjas ó canales de una columna. *Spatium inter striatas columnæ*.

ENTRECANO, NA. adj. Se dice del caballo ó barba media negra, castaña ó rubia, y medio blanca ó cana. Se aplica tambien al sujeto que tiene así el caballo. *Semiticanus*.

ENTRECAVA. s. f. La cava ligera, y no muy honda. *Fossura levior*.

ENTRECAVADO, DA. p. p. de ENTRECAVAR.
ENTRECAVAR. v. a. No cavar muy hondo, cavar ligeramente. *Leviter excavare*.

ENTRECEJO. s. m. El espacio que hay entre las cejas. *Intercilium*. — met. Ceño, sobrecejo, demostracion de enojo, tristeza ó enfado. *Supercilium, torus oculi*.

ENTRECERCA. s. f. El espacio que media entre una cerca y otra. *Inter septa spatium*.

ENTRECIELO. s. m. ant. TOLDO.

ENTRECLARO, RA. adj. Lo que tiene alguna aunque poca claridad. *Sublucidus*.

ENTRECOGEDURA. s. f. ant. La acción y efecto de entrecojer.

ENTRECOJEL. v. a. En su sentido literal es no coger del todo; pero en el uso familiar y frecuente se cogee á uno de manera que no se pueda escapar sino con dificultad. *Intercipere*.

ENTRECOJIDO. DA. p. p. d. ENTRECOJER.
ENTRECOLINO. s. m. ant. ENTRECOLONIO.

ENTRECORO. s. m. El distrito, lugar y distancia que hay desde el coro, á la capilla mayor en las iglesias catedrales y colegiales. *Spatium inter chorum et altare*.

ENTRECORTADO, DA. p. p. de ENTRECORTAR.

ENTRECORTADURA. s. f. Corte hecho por medio de alguna cosa, sin dividirla enteramente. *Intercisio*.

ENTRECORTAR. v. a. Cortar alguna cosa por medio, sin acabarla de dividir en dos pedazos, como se hace en una tela, papel, tabla, etc. *Intercidere*.

ENTRECRIADO, DA. p. p. de ENTRECRIARSE.
ENTRECRIARSE. v. r. Criar unas plantas entre otras. *Internasci*.

ENTRECUBIERTAS. s. f. *Náut.* El espacio que hay entre las cubiertas de una embarcacion. *Spatium inter navis tabulata*.

ENTRECUESTO. s. m. ESPINAZO.

ENTREDECHI. v. a. ant. Prohibir y vedar la comunicacion y comercio con alguna persona ó cosa. — Poner entredicho. *Interdicere*.

ENTREDERRAMADO, DA. p. p. de ENTREDERRAMAR.

ENTREDERRAMAR. v. a. ant. Derramar, verter poco á poco alguna cosa.

ENTREDICHO, CIA. p. p. de ENTREDICER. — s. m. Prohibicion, mandato para no hacer ó decir alguna cosa. *Interdictum, prohibitio*. — Censura eclesiástica, por la cual se prohibe el uso de algunas cosas espirituales que son comunes á todos los fieles. *Interdictum ecclesiasticum*. — ant. Contradicion, reparo, obstáculo.

ENTREDICHO. s. m. ant. ENTREDICHO.

ENTREDOBLE. adv. Aplicase á los géneros que ni son dobles ni sencillos. *Medius inter tenuem et compactum*.

ENTREFINO, NA. adj. Lo que es de una calidad media entre lo fino y lo basto. *Medius, mediocris*.

ENTREGA. s. f. La acción de entregar alguna cosa, poniéndola en poder de otro. *Traditio*. — ant. RESTRICION.

ENTREGADAMENTE. adv. m. ant. Cabal y enteramente, con total entrega, posesion y dominio.

ENTREGADO, DA. p. p. de ENTREGAR y ENTREGARSE.

ENTREGADOR, RA. s. m. y f. El que entrega. *Traditor, tradens*. — V. ALCALDE ENTREGADOR. — Parece que en lo antiguo era cobrador ó ejecutor.

ENTREGAMIENTO. s. m. ENTREGA.

ENTREGAR. v. a. Poner en mano ó en poder de otro alguna persona ó cosa. *Tradere, dedere*. — ant. Devolver, restituir.

ENTREGARSE. v. r. Resignarse y ponerse en manos de otro, sometiéndose á su direccion ó arbitrio. *Se tradere, dedere*. — Tomar, recibir uno realmente alguna cosa ó encargarse de ella. *In se suis ipere, recipere*. — Tomar, aprehender ó apoderarse de alguna persona ó cosa. *Recipere, apprehendere, comprehendere*. — Dedicarse enteramente á alguna cosa, emplearse en ella. *Se totum addicere, devovere*.

ENTREGO, G. A. p. irreg. ant. de ENTREGAR ó ENTREGARSE. ENTREGADO. — s. m. ENTREGA.

ENTREGOTEADO, DA. adj. ant. Goteado ó salpicado.

ENTREJEMIDO, DA. p. p. de ENTREJERIR.

ENTREJERIR. v. a. Poner, injerir, mezclar una cosa con otra. *Interserere, immiscere*.

ENTREJUNTADO, DA. p. p. de ENTREJUNTAR.

ENTREJUNTAR. v. a. *Carp.* Juntar y enlazar los entrepaños ó tableros de las puertas y ventanas con los paños ó atravesaos. *Connectere, conpingere*.

ENTRELAZADO, DA. p. p. de ENTRELAZAR.

ENTRELAZAR. v. a. Enlazar, entretejer una cosa con otra. *Innectere, intertexere*.

ENTRELINO. s. m. El espacio de tierra que en las viñas u olivares se deja entre lino y lino. *Vinetorum vel olivetorum via interrecta*.

ENTRELISTADO, DA. adj. lo que está trabado á listas de diferente color, ó lo que tiene flores u otras cosas entre lista y lista. *Lineis, illis se signatis, variegatus*.

ENTRELUZCAN. s. m. ant. El crepúsculo respectivo á que precede á la noche.

ENTRELUZCAN. v. n. Divisarse, dejarse ver una

cosa entre medias de otra. *Paspici, discerni. apperere.*

ENTRELUJNO, S. m. ant. *Int. INTERLUJNO.*
ENTRELLIVADO, DA. p. p. de ENTRELLIVAR.

ENTRELLIVAR, V. a. ant. Llevar alguna cosa o persona entre otros.

ENTREMEDIANO, NA. adj. ant. INTERMEDIO.

ENTREMEDIAS, ADV. t. y l. Entre uno y otro tiempo, espacio, lugar ó cosa. *Inter.*

ENTREMÉS, S. m. Composición dramática breve, jocosa y burlesca, que solía representarse en los intermedios de la comedia. *Intermedium scenicum ludicrum.* — ant. Especie de máscara ó mogiganga. — Intermedio ó intervalo.

ENTREMESADO, DA. p. p. de ENTREMESAR.

ENTREMESAR, V. a. ant. ENTREMESARSE.

ENTREMESADO, DA. p. p. de ENTREMESAR.

ENTREMESAR, V. a. Hacer papel en algun entremés, y tambien mezclar cosas graciosas y festivas en alguna conversacion ó discurso para hacerle mas divertido. *In ludicris intermediis personam agere; facietum esse.*

ENTREMESISTA, S. m. El que compone entremeses ó los representa. *Intermedia scenica componens vel agens.*

ENTREMETEDOR, RA. S. m. y f. ant. ENTREMETIDO.

ENTREMETER, V. a. Meter una cosa entre otras. *Interficere, inserere.* — Mudar los pañales á los niños sin desvelarlos, poniéndoles los envueltos ó limpios, y quitándoles los sucios. *Panniculo mundos pueris immittere, aptare.*

ENTREMETERSE, V. r. Meterse uno ó introducirse donde no le llaman, ó mezclarse en lo que no le toca. *Arduonem esse, sese alienis negotiis importune inmisceri.* — Ponerse en medio ó entre otros. *See interponere.* — EN ALGUNA COSA. f. ant. Intentarla, emprenderla.

ENTREMETIDO, DA. p. p. de ENTREMETER y ENTREMETERSE. — adj. Se aplica al que tiene costumbre de meterse dando: no le llaman. *Arduo, alienis negotiis importune se immiscens.*

ENTREMETIMIENTO, S. m. La acción y efecto de entremeter ó entremetarse. *Interpositio, interjectio.*

ENTREMEZCLADO, DA. p. p. de ENTREMEZCLAR.

ENTREMEZCLADURA, S. f. ant. Mezcla de una cosa con otra.

ENTREMEZCLAR, V. a. Mezclar una cosa con otras sin confundirlas. *Diversa junctum ponere.*

ENTREMENTE, ADV. t. ant. ENTREANTO.

ENTREMISO, S. m. Banco largo con listones de madera por todos lados, donde se hacen las quesos. *Mensa casearia.*

ENTREMORIR, V. n. Estarse apagando ó acabando alguna cosa, como sucede con la luz artificial cuando le falta la materia. *Parve inori, semimortuum esse.*

ENTREMOSTRADO, DA. p. p. de ENTREMOSTRAR.

ENTREMOSTRAR, V. a. ant. Mostrar ó manifestar escasa e imperfectamente una cosa.

ENTREMUEITO, TA. p. p. de ENTREMORIR.

ENTRENCADO, DA. p. p. de ENTRENCAR.

ENTRENCAR, V. a. Poner las trenzas en las colmenas.

ENTRENZADO, DA. p. p. de ENTRENZAR.

ENTRENZAR, V. a. Hacer trenzas. *Fasciolas texere.*

ENTREOÍDO, DA. p. p. de ENTROÍDO.

ENTROÍDO, V. a. Oír alguna cosa sin percibirla bien ó entenderla del todo. *Subus aere.*

ENTROINORDINARIO, NA. Adj. que se aplica a lo que no es del todo ordinario y basto. *Medius inter exquisitum et vulgare.*

ENTREPALMADO, RA. S. f. *Albet.* Enfermedad que padecen algunos animales en las palmas. *Morbis in palmariis unguibus.*

ENTREPANES, S. m. p. Las ucras no sembradas entre otras ser. biadas. *Terce tractus non seminata.*

ENTREPAÑADO, DA. adj. Lo que está hecho o labrado á entrepaños. *Quadrís tabulis compactus.*

ENTREPAÑO, S. m. *Carp.* El anaquel ó andana del estante ó de la alacena. *Loculentum.* — S. m. *Carp.* Cualquiera de las tablas pequeñas ó cuadrarques que se meten entre los peñinos de las puertas y ventanas. *Quadra tabula intertransversa ligna affixo.* — El espacio ó hueco que media entre dos pilastras ó columnas. *Intercolumnium.*

ENTREPARCEISE, V. r. Traducirse; diversarse alguna cosa. *Apparere, translucere.*

ENTREPECHUGA, S. f. Porciónida de carne que está entre la pechuga de las aves y el caballete. *Carnis delicatioris frustulum sub avium pectore.*

ENTREPEINÉS, S. m. p. La lana que queda en los peines despues de haber sacado el estambre. *Rudior lana inter pectines residens.*

ENTREPELADO, DA. p. de ENTREPELAR.

ENTREPELAR, V. n. Estar mezclado el pelo de un color con el de otro distinto, como blanco y negro. Úsase tambien como reciproco y se dice comunmente de los caballos. *Diversi coloris esse pilos.*

ENTREPERNADO, DA. p. de ENTREPERNAR.

ENTREPERNAR, V. n. Meter las piernas entre las de otro. *Crura alterius cruribus interponere.*

ENTREPEINAS, S. f. p. La parte interior de los muslos. *Interior femorum pars.* — Píezas cosidas entre las hojas de los calzones á la parte interior de los muslos hacia la horcajadura. *Femoraliu saricem, assutus pannulus.*

ENTREPONER, V. a. ant. INTERPONER.

ENTREPOSTURA, S. f. ant. El efecto de interponer alguna cosa entre otras.

ENTREPUJADO, DA. adj. *Albet.* Dicese de la mula ó caballo que está lastimada de los pechos ó brazos. *Egus brachiis debilis.*

ENTREPUNTES, S. m. p. *Naut.* ENTRECUBIERTAS.

ENTREPUESTO, TA. p. p. irreg. de ENTREPONER.

ENTREPUNZADURA, S. f. El latido y dolor que causa en cualquiera tumor la materia cuando no está bien cocida y madura. *Dolor adveniens, dum pus concoquitur.*

ENTREPUNZAR, V. n. Punzar alguna cosa, ó dolor con poca fuerza ó con intermision. *Leviter punger.*

ENTRERAIDO, DA. adj. ant. Lo que está raído por partes ó á medio arar.

ENTRERENGLONADO, DA. p. p. de ENTRERENGLONAR.

ENTRERENGLONADURA, S. f. Lo que se escribe entre renglones. *Nota lineis interjecta.*

ENTRERENGLONADA, V. a. Escribir entre renglones algunas palabras. *Inter lineas scribere, notare.*

ENTREROMPEL, V. a. ant. INTERROMPIR.

ENTREROMPIDO, DA. p. p. de ENTREROMPER.

ENTREROMPIMIENTO, S. m. ant. La acción y efecto de entromper.

ENTRESACA, S. f. La acción y efecto de entresacar. Dicese mas frecuentemente de la corta de árboles, de bosques y montes. *Interluatio.*

ENTRESACADO, DA. p. p. de ENTRESACAR.

ENTRESACADA, RA. S. f. ENTRESACA.

ENTRESACAR, V. a. Sacar, escoger y apartar de entre un número considerable de cosas algunas de las comprendidas en él. *Selegere.*

ENTRESEÑA, S. f. ant. Enseña, bandera.

ENTRESIJO, S. m. *Anat.* MESENTERIO. — met. Cosa oculta, interior, escondida. *Res interior, occulta.*

ENTRESIJO, S. m. *Anat.* MESENTERIO. — met. Cosa oculta, interior, escondida. *Res interior, occulta.*

ENTRESIJO, S. m. *Anat.* MESENTERIO. — met. Cosa oculta, interior, escondida. *Res interior, occulta.*

ENTRESIJO, S. m. *Anat.* MESENTERIO. — met. Cosa oculta, interior, escondida. *Res interior, occulta.*

ENTRESIJO, S. m. *Anat.* MESENTERIO. — met. Cosa oculta, interior, escondida. *Res interior, occulta.*

ENTRESIJO, S. m. *Anat.* MESENTERIO. — met. Cosa oculta, interior, escondida. *Res interior, occulta.*

to bajo y el principal de una casa. Tambien se llama así el cuarto bajo levantado dos ó tres varas mas que el que, y que debajo tiene otros mas que la calle y el surco. *Scannium, porculatum, jora.*

ENTRETALLA, S. f. ENTRETALLADURA.

ENTRETALLADO, DA. p. p. de ENTRETALLAR.

ENTRETALLADURA, S. f. Media talla ó bajo relieve.

ENTRETALLAMIENTO, S. m. ant. Cortadura ó recortado hecho en alguna tela.

ENTRETALLAR, V. a. Trabajar una cosa á media talla ó bajo relieve, y tambien grabar, esculpir. *Sculpere.* — Sacar y cortar varios pedazos en una tela, haciendo en ella calados ó recortados, como en los encajes, sobrepuestos, etc. *Tellam, intercedendo fila, forficæ aut eoa pingere.* — met. Cortar y estrechar alguna persona ó cosa, deteniéndole el curso ó estorbándole el paso. *Intercedere, intercipere.*

ENTRETEJEDOR, RA. S. m. y f. El que entretieje.

ENTRETEJEDURA, S. f. El enlace ó labor que hace una cosa entretiejada con otra. *Intertextum opus.*

ENTRETEJER, V. a. Meter ó injerir en la tela que se teje hilos diferentes para que hagan distinta labor. *Interficere.* — Trabajar y enlazar una cosa con otra. *Innectere, connectere.* — met. Lu claro, injerir palabras, periodos ó versos en algun libro ó escrito. *Inserere, interficere.*

ENTRETEJIDO, DA. p. p. de ENTRETEJER.

ENTRETEJIMIENTO, S. m. La acción y efecto de entretiejer. *Intertextum labor.*

ENTRETELA, S. f. El hilazo, bondallia, algodón, etc. que se pone entre la tela y el forro del vestido. *Pannus interpositus, tela intermedia.*

ENTRETELADO, DA. p. p. de ENTRETELAR.

ENTRETELAR, V. a. Poner entre tela en algun vestido, jubón, etc. *Pannum interponere, telam interserere.*

ENTRETERNODOR, RA. S. m. y f. El que entretiene. *Lepidus, factus, festivus.*

ENTRETERNER, V. a. Tener á uno divertido y suspenso. *Placide aliquem morari.* — Hacer muy molesta y mas llevadera alguna cosa. *Lenire, placare.* — Divertir, recrear el ánimo de otro. *Oblectare, recreare.* — ant. Mantener, conservar.

ENTRETERNERSE, V. r. Divertirse jugando, leyendo, etc. *Animum recreare, animi recreandi causâ aliqui agere.*

ENTRETIENDO, DA. p. p. de ENTRETENER.

ENTRETIENDO, DA. p. p. de ENTRETENER. — adj. Chistoso, divertido, de genio y humor festivo y alegre. *Facetus, lepidus, jocosus, dicitur.* — El que está haciendo mérito sin sueldo en alguna oficina para lograr plaza en ella. *Muneris spe deserviens.* — Blas. Se dice de dos cosas que se tienen la una á la otra, como dos llaves enlazadas por sus anillos. *Innexus.*

ENTRETENIMIENTO, S. m. La acción y efecto de entretener y entretenerse. *Recreatio, oblectamentum.* — ant. Manutención, conservación de alguno. — ant. Ayuda de costa, pensión ó gratificación pecuniaria que se da á alguno para que pueda mantenerse.

ENTRETIEMPO, S. m. El tiempo de primaterra y otoño que media entre las dos estaciones de invierno y estío. *Ver et autumnus.*

ENTRETOMADO, DA. p. p. de ENTRETOMAR.

ENTRETOMAR, V. a. ant. Emproder, intetar. — ant. Entreceger, detener una cosa entre otras.

ENTREUNTADO, DA. p. p. de ENTARRANTAR.

ENTARRANTAR, V. a. ant. Vantar por encima, meterlo entre. *Leviter, illudere.*

ENTARRANTAR, V. a. ant. Vantar por encima, meterlo entre. *Leviter, illudere.*

ENTARRANTAR, V. a. ant. Vantar por encima, meterlo entre. *Leviter, illudere.*

ENTARRANTAR, V. a. ant. Vantar por encima, meterlo entre. *Leviter, illudere.*

ENTARRANTAR, V. a. ant. Vantar por encima, meterlo entre. *Leviter, illudere.*

ENTARRANTAR, V. a. ant. Vantar por encima, meterlo entre. *Leviter, illudere.*

ENTARRANTAR, V. a. ant. Vantar por encima, meterlo entre. *Leviter, illudere.*

ENTARRANTAR, V. a. ant. Vantar por encima, meterlo entre. *Leviter, illudere.*

ENTARRANTAR, V. a. ant. Vantar por encima, meterlo entre. *Leviter, illudere.*

ENTARRANTAR, V. a. ant. Vantar por encima, meterlo entre. *Leviter, illudere.*

ENTARRANTAR, V. a. ant. Vantar por encima, meterlo entre. *Leviter, illudere.*

ENTREVENIDO, DA. p. de ENTREVENIR.
 ENTREVENIMIENTO. s. m. ant. INTERVENCIÓN.
 ENTREVENIR. v. n. ant. INTERVENIR.
 ENTREVENTANA. s. f. El espacio macizo de pared que hay entre dos ventanas. *Solidum inter fenestras spatium.*
 ENTREVER. v. a. Ver confundidamente alguna cosa. *Quasi per caliginem videre.*
 ENTREVERADO, DA. p. p. de ENTREVERAR.— adj. que s. aplica á lo que tiene interpoladas cosas varias y diferentes. *Intermixtas.*
 ENTREVERAR. v. a. Mezclar, introducir, entremeter una cosa entre otras. *Intermiscere.*
 ENTREVESADO, DA. adj. ant. ENTREVERADO.
 ENTREVISTA. s. f. Vista, concurrencia y conferencia de algunas personas en lugar determinado para tratar ó resolver algun negocio. *Conversatio.*
 ENTREVISTO, TA. p. p. de ENTREVER.
 ENTREVUELTO. v. a. ant. Envolver entre otras cosas.
 ENTREVUELVOR, TA. p. p. de ENTREVOLVER.
 ENTREYACER. v. n. ant. Mediar ó estar en medio.
 ENTRICACION. s. f. ant. La acción y efecto de entricar.
 ENTRICADAMENTE. adv. m. ant. INTRICADAMENTE.
 ENTRICADISIMO, MA. adj. ant. sup. de ENTRICADO.
 ENTRICADO, DA. p. p. de ENTRICAR.— adj. n. Enmarañado, careado.— ant. Doblado, laminado.
 ENTRICADURA. s. f. ant. ENREDO.
 ENTRICAMIENTO. s. m. ant. Librelo, confusión, maraña.
 ENTRICAR. v. a. ant. INTRICAR.
 ENTRICO. s. m. ant. INTRICAMIENTO.
 ENTREGO. s. m. ant. ENTREGA.
 ENTREGADO, DA. adj. ant. INTRINCADO.
 ENTREGADO, DA. adj. Lo que está, ó toca ó molesta en las tripas, como dolor ENTREGADO, lehardillo ENTREGADO, etc. *Intercoriorum morbum.*— Se aplica al animal muerto á quien no se han sacado las tripas. *Animal nondum intestinis exutum.*— s. m. met. fam. El enojo, encono ó sentimiento que alguno tiene, y se ve precisado á disimular. *Ira, odium, poma latens.*
 ENTREGISTADO, DA. p. p. de ENTREGISTRAR.
 ENTREGISTRAR. v. a. ant. ENTRESTRETER.
 ENTRESTECER. v. a. Usar tristeza.— *Tristitiam in ferre. creare.*— Poner á una cosa de aspecto triste. *Marore obducum rem exhibere.*— v. n. ant. ENTRESTECERSE.
 ENTRESTECERSE. v. r. Ponerse triste y melancólico. *Tristari, marore affici.*
 ENTRESTECIDO, DA. p. p. de ENTRESTECER.
 ENTRESTECIMIENTO. s. m. La acción y efecto de entrestecer ó entrestecerse. *Tristitia, maror.*
 ENTRO. adv. m. ant. BASTA.
 ENTROJADO, DA. p. p. de ENTROJAR.
 ENTROJAR. v. a. Recoger, guardar y encerrar las granas en las trojes. *In horream recondere, in granarium inducere.*
 ENTROMETER. v. a. ant. ENTREMETER.
 ENTROMETERSE. v. r. ENTREMETERSE.
 ENTROMADO, DA. p. p. de ENTROMAR.
 ENTROMAR. v. a. ant. ENTROMAZAR.
 ENTROMAZADO, DA. p. p. de ENTROMAZAR.
 ENTROMAZAR. v. a. Prehar que alguna persona tiene el mismo tronco ú origen que otra. *Originem alieyas et quoddam stirpe demonstrare.*— Contrar parentesco y conjugación con alguna familia ó cosa. *Affinitate conjungi.*
 ENTROMECIDO, DA. p. p. de ENTROMECER.
 ENTROMECER. v. a. ant. MALTRATAR.
 ENTROMERADO, DA. p. p. de ENTROMERAR.
 ENTROMERAR. v. a. Meter ó encajar una bola en cualquiera de las troneras que tiene la mesa en que se juega ó los trucos. *Globulum in fenestram intrudere.*
 ENTROMONIZACION. s. f. Elevación y colocación en el trono. *In thronum exaltatio.*

ENTRONIZADO, DA. p. p. de ENTROMONIZAR.
 ENTROMONIZAR. v. a. Colocar en el trono. *Super thronum collocare, ad thronum evehere.*— met. Halsazar á uno, colocarle en alto estado. *Exaltare, elevare, extollere.*
 ENTROMONIZARSE. v. r. met. Engraisarse, elevarse. *Extolli, efferr.*
 ENTROMONQUE. s. m. La relación de parentesco en el que se tronca de una familia. *Cognationis, necessitudinis vinculum.*
 ENTROMPEZADO. adj. ant. Enmaraña lo ó enredado.
 ENTROMPEZAR. v. a. ant. TROPEZAR.
 ENTROMPEZADO. s. m. ant. TROPEZON.
 ENTROMUCHADA. s. f. Cosa hecha por confabulación de algunos con engaño ó malicia. *Clandestinum negotium, callida consilia, dol.*
 ENTROMUCHADO, DA. p. p. de ENTROMUCHAR.
 ENTROMUCHAR. v. a. fiau. Atraer á alguno con disimulo y engaño, usando de artificios para meterle en alguna dependencia. *Allucere, pellicere.*— *Germ.* Entunder.
 ENTROMUCHON. s. m. El que hace ó practica entromuchados. *Clandestinus maquinator.*
 ENTROMUCHAR. v. n. *Germ.* Desbarcar engaños.
 ENTROMUERTO. s. m. Tuerto ó agraviado.— ENTROMUERTOS. p. Los dolores de vientre que suelen sobrevenir á las mujeres poco despues de haber parido. *Dolores post partum, tormina.*
 ENTULLECEP. v. a. met. Suspendir, detener la acción ó movimiento de alguna cosa. *Retinere, morari, torpere officere.*— v. n. TULLIRSE.
 ENTULLECIDO, DA. p. p. de ENTULLECEP.
 ENTUMECER. v. a. Impedir, embazarar, entorpecer el movimiento ó acción de algun miembro ó nervio. Úsase tambien como reciproco. *Torpore officere.*
 ENTUMECERSE. v. r. met. Alterarse, hincharse. Dícese mas comunmente del mar ó de los rios candalosos. *Intumere, intumescere.*
 ENTUMECIDO, DA. p. p. de ENTUMECER y ENTUMECERSE.
 ENTUMECIMIENTO. s. m. La acción y efecto de entumecer ó entumecerse. *Torpor, tumor.*
 ENTUMIDO, DA. p. p. de ENTUMIRSE.
 ENTUMIRSE. v. r. Entumecerse algun miembro ó nervio por haber estado encojido ó sin movimiento. *Torpore, torpescere.*
 ENTUNICAR. v. a. Dar dos capas de cal y arena gruesa á la pared de ladrillo ó piedra que se ha de pintar al fresco.
 ENTUPIDO, DA. p. p. de ENTUPIR.
 ENTUPIR. v. a. Obstruir ó cerrar algun conducto, comprimir y apretar alguna cosa. *Obducere, obstructe.*
 ENTURADO, DA. p. p. de ENTURAR.
 ENTURAR. v. a. *Germ.* Dar.— *Germ.* Mirar.
 ENTURBADO, DA. p. p. de ENTURBIAR y ENTURBIARSE.
 ENTURBIAR. v. a. Hacer ó poner turbulいた alguna cosa. *Turbidare, turbidam facere.*— met. Turbar, aliar, oscurecer. *Turbare, obscurare.*
 ENTURBIARSE. v. r. met. Desordenarse y descuadrarse lo que estaba ordenado y bien dispuesto. *Turbari, confundi.*
 ENTUSIASMO. s. m. El vigor y vehemencia con que hablan ó escriben los que son ó parecen inspirados. Dícese comunmente del furor ó arrebatamiento de la fantasia de los poetas. *Vehementia, furor, astram.*— Pensamiento, ocurrencia ó capricho extraordinario; y asi se dice que uno tuvo un buen ENTUSIASMO, un raro ENTUSIASMO. *Animi motus, impetus, inventum.*
 ENTUSIASTA. s. m. El que habla ó escribe con entusiasmo.
 ENTUSIASMACION. s. f. Una de las partes del epílogo de algunas oraciones ó discursos con la que se resumen y repiten brevemente los puntos en que se dividieron. *Enumeratio.*— Cómputo ó cuenta numeral de las cosas. *Computatio, supputatio.*
 ENTUMERADO, DA. p. p. de ENTUMERAR.
 ENTUMERAR. v. a. Hacer enumeración de las cosas. *Enumerare, referre.*

ENUNCIACION. s. f. Declaración y expresion de alguna cosa ignorada ú oculta. *Enuntiatio.*
 ENUNCIADO, DA. p. p. de ENUNCIAR.
 ENUNCIAR. v. a. Declarar, manifestar, expresar lo que se ignora ó está oculto. *Enuntiare, manifestare.*
 ENUNCIATIVO, VA. adj. Lo que declara, expresa ó manifiesta algun concepto. *Enuntians, manifestans.*
 ENVAINADO, DA. p. p. de ENVAINAR.
 ENVAINAR. v. a. Meter la espada ú otra cualquier cosa en la vaina. *In vaginam mittere, recondere.*— ENVAINESTED, ó ENVAINESTED SEOR CARRANZA. expr. fam. con que se dice á uno que se sosiega y deponga la cólera ó enfado. *Sedare, placare, pone furem.*
 ENVALENTONADO, DA. p. p. de ENVALENTONAR.
 ENVALENTONAR. v. a. Infundir valentia. *Animare, virtutem infundere, animos dare.*
 ENVALENECER. v. n. Causar ó infundir soberbia ó vanidad á alguno. Úsase tambien como reciproco. *Superbia afficere, superbum reddere, inardire efferre.*
 ENVALENECIDO, DA. p. p. de ENVALENECER.
 ENVALENECIMIENTO. s. m. La acción y efecto de envalenecer y envalenecerse.
 ENVANARADO, DA. p. p. de ENVANAR.
 ENVANAMIENTO. s. m. La acción y efecto de envanar. *Torpor.*
 ENVANAR. v. a. Entorpecer, entumecer ó impedir el movimiento de algun miembro. Úsase mas frecuentemente como reciproco. *Torpore afficere, torpere affici.*
 ENVANESCEP. v. a. ant. Pasmarse, sorprender.— v. n. ant. Pasmarse, sorprenderse.
 ENVANESCIDO, DA. p. p. de ENVANESCEP.
 ENVANASADO, DA. p. p. de ENVANAR.
 ENVANADOR, RA. s. m. y f. El que envansa. *Infusor.*— El embudo grande que se pone para echar las cosas liquidas en pellojos y toncles. *Infundibulum.*
 ENVASAR. v. a. Echar en vasos ó vasijas cualquier liquido, como vino, viñagre y aceite. Tambien se dice de otras cosas, como ENVASAR carne picada, etc. *Infundere, immittere.*— Haber con exceso agua, vino ú otra cosa líquida. *Galices exsiccare, cadus exhaurire.*— En algunas partes echar el trigo en los costales. *Grana in saccum immittere.*— met. Pasar á uno el cuerpo con la espada. *Gladio confodere, transficere.*
 ENVEDDIADO, DA. p. p. de ENVEDDIARSE.
 ENVEDDIARSE. v. a. Enredarse ó hacerse vejadas. *Implicari, turbari, intricari.*— met. fam. Enzarzarse, enredarse unos con otros teniendo y pasando de las palabras á las manos. *Rixari, jurgii impeti.*
 ENVEJECER. v. a. Hacer vieja alguna cosa; como los años y los trabajos á los hombres, y el mucho uso á las cosas. *Veterare, debilitare.*— v. n. Hacerse viejo. *Senescere, veterascere.*
 ENVEJECERSE. v. r. Ser ó hacerse una cosa antigua ó vieja. *Vetastescere, veterascere, anionsum fieri.*— Durar, permanecer por mucho tiempo. *Durare, diu permanere.*
 ENVEJECIDO, DA. p. p. de ENVEJECER y ENVEJECERSE.— adj. met. Acostumbrado, experimentado. *Expertus, assuetus.*
 ENVEJECIMIENTO. s. m. VEJEZ.
 ENVELLADO, DA. p. p. de ENVELLAR.
 ENVELLAR. v. a. ant. CUERIR con velo alguna cosa.
 ENVENENADO, DA. p. p. de ENVENENAR.
 ENVENENADOR, RA. s. m. y f. El que envuena. *Peniculus, venenarius.*
 ENVENENAMIENTO. s. m. La acción y efecto de envenemar. *Venenatio, rebibitio.*
 ENVENENAR. v. a. Emponzonar, inficionar con veneno. *Venenare, veneno afficere.*— met. Acriminar, interpretar en mal sentido las palabras ó acciones de alguno. *Criminari, vitio vertere.*
 ENVERDECER. v. n. Beverdecer el campo, las plantas, etc. *Firescere, florescere.*

ENVARDECIDO, DA. p. de ENVERDECER.
 ENVERDIDO, DA. p. p. de ENVERDIR.
 ENVARDIR, v. a. ant. Dar ó tener de verde alguna cosa.
 ENVERGADO, DA. p. p. de ENVERGAR.
 ENVERGAR, v. a. *Naut.* Sujetar, atar las velas á las vergas. *Fambus vela ligare.*
 ENVERGONZADO, DA. p. p. de ENVERGONZAR. — adj. ant. VERGONZANTE.
 ENVERGONZAMIENTO, s. m. ant. Vergüenza, vergüenza.
 ENVERGONZANTE, p. a. ant. de ENVERGONZAR. VERGONZANTE.
 ENVERGONZAR, v. a. ant. AVERGONZAR.
 USARSE tambien como reciproco. — ant. Revivenciar ó respetar.
 ENVERNADERO, s. m. ant. ENVERNADERO.
 ENVERNADO, DA. p. p. de ENVERNAR.
 ENVERNAR, v. n. ant. ENVERNAR.
 ENVERNADO, GA. adj. ant. ENVERNADO.
 ENVERNADO, DA. adj. ant. Lo que se arrojó en un edificio.
 ENVERSES, s. m. REVES. — f. a. Las espaldas.
 ENVESADO, DA. p. p. de ENVSAR. — a. q. Lo que manifiesta el envés. *Picis* comunmente del cordobán. *Aerem* *facion* *ot* *valeris*.
 ENVSAR, v. a. *Germ.* Azotar.
 ENVESTIDO, DA. p. p. de ENVESTIR y ENVESTIRSE.
 ENVESTIDURA, s. m. La accion y efecto de envestir de alguna dignidad, jurisdiccion, etc. *Dominii*; *digitatus* *concessio*.
 ENVESTIR, v. a. Confiar un soberano á alguno un reino, pais, feudo, dignidad, estado, etc. concediéndole la potestad, posession y jurisdiccion del con reconocimiento de vasallaje, y reservándose el alto y supremo dominio, cuya concecion se significa con la entrega de alguna alhaja, como pendon, espada, estandarte, etc. en los señores seculares, y un anillo, baculo pastoral, etc. en los eclesiasticos. *Dominium*, *jus*, *digitatum conferre*. — Cubrir ó vestir alguna cosa. *Investire*, *tegere*. — met. REVESTIR. Usase tambien como reciproco.
 ENVESTIRSE, v. r. Introducirse, meterse dentro de alguna cosa. *intrudicere*, *ingeri*.
 ENVIADA, s. f. ant. La accion y efecto de enviar.
 ENVIADIZO, ZA. adj. Lo que se envia ó acostumbra enviar. *Missilis*.
 ENVIADO, DA. p. p. de ENVIAR. — s. m. El que va por mandado de otro con algun mensaje, recado ó comision; se dice de la persona que destina un principe soberano á la corte de otro, para que le represente y tenga el caracter de su ministro en ella. *Missus*, *legatus*.
 ENVIADIZO, DA. adj. *Arq.* Oblicuo, sesgo, y asi se dice arco ENVIADIZO.
 ENVIAR, v. a. Hacer que una persona vaya á alguna parte ó remitir alguna cosa. *Mittere*. — ant. Dirigir, encaminar. — ant. Desterrar, extranar. — A ESCARDAR. f. fam. Despedir á alguno ásperamente, negándole lo que pide ó solicita. *Acerbe aliquem repellere*, *negate* *petitione* *amandare*.
 ENVIADIZO, DA. p. p. de ENVIAR y ENVIARSE.
 ENVIAR, v. a. Corromper, fusicionar con algun vicio. *Inficere*, *corrumpere*. — v. n. Echar las plantas muchas hojas, haciendose escasas de fruto. *Luxurare*.
 ENVIARSE, v. r. Aficionar de demasiadamente á alguna cosa, darse con exceso á ella. *Nimidi cupiditate ferri*.
 ENVICIOSIDAD, DA. p. p. de ENVICIOSARSE.
 ENVICIOSARSE, v. r. ant. ENVICIARSE.
 ENVIADO, DA. p. p. de ENVIAR.
 ENVIADOR, RA. s. m. y f. El que envia en el juego. *Proccator* *in* *ludo* *sorte*.
 ENVIADOR, v. a. Hacer enviar á otro en el juego. *In* *ludo* *sorte* *provocare*. — DE FALSO. f. Enviar con poco juego, con la esperanza de que no admitirá el contrario. *Subdole*, *falsis* *provocare* *in* *ludo*. — DE FALSO. f. met. Convidar á otro con

alguna cosa, con deseo de que no la acepte. *Subdole*, *fictis* *invitare*.
 ENVIDIA, s. f. Pesar y sentimiento del bien y prosperidad ajena. *Invidia*. — Emulacion, deso hausto. — COMERSE DE ENVIDIA. f. fam. Estar enteramente poseido de la envidia del bien del prójimo. — *Invidia* *labescere*, *conficere*. — SI LA ENVIDIA FUERA TISA, QUE DE TIÑOSOS HUBIERA. f. fam. con que se nota al envidioso disimulado. *Male* *invidia* *ocultatur*.
 ENVIDIABLE, adj. Lo que es digno de ser envidiado. *Amulacione* *dignus*.
 ENVIDIADO, DA. p. p. de ENVIDIAR.
 ENVIDIADOR, RA. s. m. y f. ant. El que tiene envidia. *Tavulus*.
 ENVIDIAR, v. a. Tener envidia, sentir el bien ajeno. *Invidere*. — met. Desear, apetecer lo licito y honesto. *Amulari*.
 ENVIDIOSISMO, MA. adj. sup. de ENVIDIOSO.
 ENVIDIOSO, SA. adj. El que tiene envidia. *Tavulus*.
 ENVIJADO, DA. p. p. de ENVIJAR.
 ENVIJAR, v. a. ant. ENVIJECER.
 ENVIJECER, v. a. Hacer vil, ablatida y despreciable alguna cosa. *Dyrmirere*, *vilem* *reddere*.
 ENVIJECERSE, v. r. Abatirse, perder uno la estimacion que tenia. *Degenerare*, *vilesce*.
 ENVILECIDO, DA. p. p. de ENVILECER y ENVILECERSE.
 ENVILECIMIENTO, s. m. La accion y efecto de envilecer. *Demissio*, *abjectio* *arum*.
 ENVINADO, DA. p. p. de ENVINAR.
 ENVINAGRADO, DA. p. p. de ENVINAGRAR.
 ENVINAGRAR, v. a. Poner ó echar vinagre en alguna cosa. *Acto* *officere*, *inficere*.
 ENVINAR, v. a. Echar vino en alguna. *Aquam* *vino* *temperare*, *immiscere*.
 ENVINADO, DA. p. p. de ENVINAR.
 ENVINHAR, v. a. Clavar ó unir con estaquillas de madera los corchos de que se forman las columnas. *Lignis* *clavis* *unire*, *fulcare*.
 ENVISCADO, DA. p. p. de ENVISCAR.
 ENVISCAMIENTO, s. m. La accion y efecto de enviscar y enviscarse. *Fisci* *uneli*.
 ENVISCAR, v. a. Unir con liga las ramas de las plantas, espartes, etc. para que se peguen y enreden los pájaros, y cazarlos de este modo. *Fisco* *linare*, *inungere*. — AZUZAR. — met. Irritar, enconar los animos.
 ENVISCARSE, v. r. Pegarse los pájaros y los insectos con la liga. *Fisco* *copi*.
 ENVISO, SA. adj. ant. Saña, advertido.
 ENVITE, s. m. Apuesta de dinero que se hace en ciertos juegos de naipes y otros, parando, ademas de los tantos ordinarios, tanta cantidad á algun lance ó suerte. *Sponsio*, *invitatio*. — met. Ofrecimiento ó de alguna cosa. *Sponsio*, *ablatio*.
 ENVIADO, DA. p. p. de ENVIAR.
 ENVIADOR, RA. s. m. Quedar viudo el marido por muerte de su mujer, ó al contrario. *Idem* *aut* *viduus* *removet*.
 ENVOLCADO, DA. p. p. de ENVOLCARSE.
 ENVOLCARSE, v. r. ant. ENVOLVERSE.
 ENVOLTORIO, s. m. Lio hecho de paños, heuras ó otras cosas. *Involucrum*. — Defecto en el paño por haberse mezclado alguna especie de lana no correspondiente á la clase del tejido. *Adulterium* *in* *textura* *panni* *permixto*.
 ENVOLTURA, s. f. El conjunto de panales, mantillas y otros paños con que se envuelve á los niños. Usase tambien en plural. *Panni* *infantiles*, *pannorum* *infantium* *involucrum*.
 ENVOLVEDERO ó ENVOLVEDOR, s. m. El paño ó cualquiera otra cosa que sirve para envolver. *Pannus* *involvendo* *aptus*. — La mesa ó cavalleta en donde se envuelven los niños. *Lectulus* *in* *fambus* *obvolvendis* *destinatus*.
 ENVOLVER, v. a. Cubrir alguna cosa, dando vueltas alrededor de ella con paños ó otras telas. *Involvere*, *obvolvere*.
 ENVOLVERSE, v. r. met. Mezclarse ó intrinsecarse en alguna cosa. *Implicari*, *involveri*, *permisceri*. — met. Enredarse con mugeres, amancebarse.

Scortari. — met. Mezclarse y meterse entre otros, como sucede en las batallas y encuentros. *Commisceri*.

ENVOLVIMIENTO, s. m. ant. La accion y efecto de envolver. — REVOLCADERO.
 ENVI ELTO, TA. p. p. irreg. de ENVOLVER.
 ENYERTADO, DA. p. p. de ENYERTAR y ENYERTARSE.
 ENYERTAR, v. a. ant. Poner alguna cosa yerba. ENYERTARSE, v. r. ant. HELARSE.
 ENYESADO, DA. p. p. de ENYESAR.
 ENYESADURA, s. f. La accion y efecto de enyesar. *Incrustatio* *gypsea*.
 ENYESAR, v. a. Lijar ó acomodar alguna cosa con yeso, y tambien igualar ó alisar con él las paredes, techos, etc. *Gypsare*, *gypso* *incrustare*.
 ENYESCADO, DA. p. p. de ENYESCARSE.
 ENYESCARSE, v. r. ant. Encenderse, inflamarse. ENYEGADO, DA. p. p. de ENYEGAR y ENYEGARSE.
 ENYUGAMIENTO, s. m. ant. CASAMIENTO.
 ENYUGAR, v. a. Unir y poner el yugo á los bueyes ó mulas de la labranza. *Jugo* *vincire*.
 ENYUGARSE, v. r. met. ant. CASARSE.
 ENYUNTADO, DA. p. p. de ENYUNTAR.
 ENYUNTAR, v. a. ant. Juntar ó unir.
 ENZAINADO, DA. p. p. de ENZAINARSE.
 ENZAINARSE, v. r. fam. Ponerse zaino afectado valentia. *Torris* *oculis* *conspicere*, *ferociam* *ostentare*, *jaculare*.
 ENZAMARRADO, DA. adj. Cubierto y abrigado con zamarra. *Oviná* *pelle* *indutus*.
 ENZARZADO, DA. p. p. de ENZARZAR y ENZARZARSE. — adj. que se aplica al pelo enredado ó encespado. *Intricatus*, *imbricatus*, *implexus*.
 ENZARZAR, v. a. Poner ó cubrir de zarzas alguna cosa. *Rubis* *oprire*. — Poner zarzos en la pieza ó piezas donde se cria la seda. *Rubis* *solum* *instruere*. — met. Enredar á algunos entre si, sembrando discordias y disensiones. Usase tambien como reciproco. *Rixas*, *contentiones* *excitare*.
 ENZARZARSE, v. r. Enredarse en las zarzas, maltratarse ó cualquier otra cosa. *Rubis* *intricare*. — met. Meterse en negocios y cosas arduas y de dificil salida. *Difficillimis* *negotiis* *implicari*.
 ENZURDECER, v. n. Hacerse ó volverse zurdo. *Laevi* *pro* *destrá* *ut* *conspicere*.
 ENZURDECIDO, DA. p. p. de ENZURDECER.
 ENZURRONADO, DA. p. p. de ENZURRONAR.
 ENZURRONAR, v. a. Meter en zurron. Metafóricamente se toma por incluir ó encerrar una cosa en otra. *In* *panni* *remittere*, *includere*.
 ÉNE, s. f. Nombre de la decimasexta letra de nuestro alfabeto.
 ÉNICO, s. m. ant. n. p. de var. ÍNICO.

EP

EPACTA, s. f. El número de días en que el año solar excede al lunar con un ó dos lunaciones, ó el número de días que la luna de diciembre tiene en el día primero de enero, contados desde el último novilunio. *Epacta*. — El añeño ó librito que cada año sale para el régimen y orden del rezó divino. *Recitandi officii ecclesiastici tabule diurnae*.
 EPACTILLA, s. f. Epacta, añeño ó burrillo.
 EPANAFORA, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando empieza con una misma palabra seguidamente diferentes versos, cláusulas ó sentencias. *Epanchora*.
 EPANALIPISIS, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando se repiten al fin del período las mismas palabras con que comenzó. *Epanalipsis*.
 EPANÁSTROFE, s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando se colocan y ponen en otro orden las palabras antes dichas, para hacer mas perceptible la sententia. *Epanastrophe*.
 EPANORTOSIS, s. f. *Ret.* Especie de correccion que consiste en retrair ó enmendar la palabra ya dicha. *Epanorthosis*.
 EPÉNESIS, s. f. *Gram.* Figura que se comete cuando se interpone una letra ó sílaba en medio

de la palabra ó dicitio para hacerla mas larga.

EPIPHESIS. s. m. Pescado de rio, cuyo cuerpo es delgado y redondo, y su boca grande. *Piscis quidam fluvialitilis.*

ÉPICAMENTE. adv. m. De modo épico, en forma de epopeya. *Épico modo, heroicé.*

ÉPICEYO. s. m. Los versos ó elegía que antiguamente se recitaban delante de algun difunto antes de darle sepultura. Hoy se llama así cualquiera composicion poética hecha en alabanza de alguno, despues de muerto. *Épicedion.*

ÉPICENO, NA. adj. que se aplica á los nombres ó voces que bajo una terminacion comprenden ambos sexos, como el milano, la cigüeña, etc. *Épicenus, promiscuus.*

ÉPICICLO, CA. adj. *Astron.* Lo que pertenece al epiciclo, como movimiento **ÉPICICLO.** *Epicyclicus.*

ÉPICICLO. s. m. *Astron.* Circulo cuyo centro se supone estar en la circunferencia de otro. *Épicycclus.*

ÉPICO, CA. adj. Lo perteneciente á la epopeya ó poesia heroica, como poeta **ÉPICO,** poema **ÉPICO.** *Épicus, heroicus.*

ÉPICUREO, REA. adj. Lo perteneciente á los secretarios de Epicuro y á su doctrina. *Epicureus.*

ÉPIDEMIA. s. f. La enfermedad que vaga y padecen muchas personas en un pueblo, provincia, etc. alguna temporada. *Morbis certis tempestatibus et locis fequentior.*

ÉPIDEMIAL. adj. **ÉPIDÉMICO.**

ÉPIDÉMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la epidemia. *Ad morbum eá tempestate et loco fequentiorem pertinens.*

ÉPIDÉRMIS. s. f. *Anat.* Membrana exterior que cubre el cutis. *Cuticula supra cutem.*

ÉPIFANIA. s. f. Aparicion ó manifestacion. Es una de las principales festividades que celebra la Iglesia en el día seis de enero, que tambien se llama de la Adoracion de los reyes. *Épiphania, manifestatio.*

ÉPIFONEMA. s. f. *Ret.* Exclamacion que se hace despues de haber referido ó comprobado alguna cosa notable. *Épiphonema.*

ÉPIGÁSTRICO, CA. adj. *Anat.* Dicese de la region mas alta de las tres en que se divide el vientre por la parte anterior. *Épigastriacus, ad epigastrium pertinens.*

ÉPIGLÓTIS. s. f. ant. *Anat.* **ÉPIGLÓTIS.**

ÉPIGLÓTIS. s. f. *Anat.* Cartilago algo parecido á una hoja grande de verdolaga, sujeto á la parte posterior de la lengua, el cual bajándose, tapa la glotis al tiempo de la deglucion. *Épiglossis.*

ÉPIGRÁFE. s. m. El resumen que precede á un capitulo, párrafo ó discurso. *Argumentum.* — La sentencia que suelen poner los autores para distinguir sus escritos de los de otros. *Inscripcio, lemma, epigramma.*

ÉPIGRAMA. s. m. y f. Composicion poética breve y aguda, hecha en alabanza, burla ó vituperio de alguna persona ó cosa. *Épigramma.*

ÉPIGRAMATARIO, RIA. adj. Lo perteneciente al epigrama. Usase tambien como sustantivo por el que hace ó compone epigramas. *Épigrammaticus, epigrammatista.*

ÉPIGRAMÁTICO. s. m. El que hace ó compone epigramas. *Épigrammatista, epigrammatum conditor, epigrammaticus.*

ÉPIGRAMATISTA. s. m. **ÉPIGRAMÁTICO.**

ÉPIGRAMA MISTA. s. m. **ÉPIGRAMÁTICO.**

ÉPILEPTICO, CA. adj. **ÉPILEPTICO.**

ÉPILEPTICO. s. f. ant. **ÉPILEPTICO.**

ÉPILEPTICO. s. f. ant. **ÉPILEPTICO.** Hállase tambien usado como sustantivo.

ÉPILEPSIA. s. f. Enfermedad que consiste en una convulsion de todo el cuerpo ó de algunas de sus partes, y un recogimiento ó atraccion de los nervios con lesion de los sentidos internos y externos, y que causa varios efectos extraordinarios, como es morderse la lengua, echar espumara, etc. *Épilepsia, morbus radeucus.*

ÉPILEPTICO, CA. adj. El que padece de epilepsia, y lo perteneciente á esta enfermedad. *Épilepticus.*

ÉPILOGACION. s. f. **ÉPILOGO.**

ÉPILOGADO, DA. p. p. de **ÉPILOGAR.**

ÉPILOGAL. adj. Resumido, compendiado. *Compendiosus, compendiosus.*

ÉPILOGAR. v. a. Resumir, compendiar una obra ó escrito. *In compendium redigere.*

ÉPILOGISMO. s. m. *Astron.* Cálculo ó cómputo. *Computum.*

ÉPILOGO. s. m. Conclusion de la oracion, ó razonamiento en que sucinta y compendiosamente se recapitula lo que se ha dicho para que quede mejor impresso en la memoria. *Épilogus.* — Conjunto ó compendio. *Épilogus, compendium.*

ÉPIMONE. s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando en alguna composicion poética se repite ó intercala muchas veces una misma sentencia ó verso. *Épimone.*

ÉPIQUEYA. s. f. Interpretacion moderada y prudente de la ley segun las circunstancias del tiempo, lugar y persona. *Benigna legis interpretatio.*

ÉPIROTA. adj. El natural de Epiro. *Épiri indigena, epiroticus.*

ÉPIROTICO, CA. adj. Lo perteneciente á Epiro. *Epiroticus.*

ÉPISCOPAL. adj. Lo tocante y perteneciente al obispo, como orden **ÉPISCOPAL,** jurisdiccion **ÉPISCOPAL,** etc. *Épiscopalis.*

ÉPISCOPOLOGÍO. s. m. Catálogo y serie de los obispos de alguna iglesia. *Épiscoporum catalogus.*

ÉPISÓDICO, CA. adj. Lo que pertenece al episodio. *Ad digressionem pertinens.*

ÉPISÓDIO. s. m. **DIGRESION.** — *Poët.* Accion secundaria y como extranea respecto de la principal de un poema, pero con dependencia, conexion y enlace con ella para hacer mas vario, adornado y divertido el todo de la fábula ó asunto. *Digressio.*

ÉPISTOLA. s. f. La carta misiva que se escribe á los ausentes. *Épistola, littera.* — La parte de la misa que se lee por el sacerdote ó canta por el subdiacono despues de las primeras oraciones y antes del gradual. Llámase así porque comunmente se suele tomar de alguna de las epístolas canónicas. — El orden sacro del subdiacono. Llámase así porque el principal ministerio del subdiacono es cantar la epístola en la misa. *Subdiaconatus.*

ÉPISTOLAR. adj. Lo perteneciente á epístola ó carta. *Épistolarius.*

ÉPISTOLARIO. s. m. El libro ó cuaderno en que se hallan recogidas varias cartas ó epístolas de algun autor, escritas á diferentes personas sobre diversas materias. *Épistolarium liber.* — El libro en que se contienen las epístolas que se cantan en las misas. *Épistolarium in missis legendarum liber.*

ÉPISTOLERO. s. m. El clérigo ó sacerdote que tiene en algunas iglesias la obligacion de cantar la epístola en las misas solemnes. *Épistolarium in missis solennibus cantor.* — ant. **SUBDIACONO.**

ÉPISTOLICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente á carta ó epístola.

ÉPISTOLILLA. s. f. d. de **ÉPISTOLA.**

ÉPITALIO. s. m. La inscripcion que se pone en la lápida ó lamina del sepulcro donde yace el cuerpo de algun difunto. *Épistaphium.*

ÉPITALMIO. s. m. El canto ó himno hecho en celebracion de alguna boda. *Épithalmium.*

ÉPITANIS. s. f. La parte de la comedia donde se manifiesta mas enmarañada y enredada su trama. *Épitanis.*

ÉPITEO. s. m. El adjetivo que se añade al sustantivo para expresion de alguna calidad que se le atribuye, como mano blanca, rostro alegre, etc. *Épiston, appositum.*

ÉPITIMA. s. f. Apósito y confortante.

ÉPITIMADO, DA. p. p. de **ÉPITIMAR.**

ÉPITIMAR. v. a. Poner epítima ó confortante en alguna parte del cuerpo. *Épithema, epithemal in ajonore.*

ÉPITIMO. s. m. Ye: la parásita, especie de cus-

cuta, que se cria sobre el tomillo, y tiene un olor y sabor algo semejante. *Cuscuta epithymus.*

ÉPITOMADAMENTE. adv. m. Con brevedad, en resumen. *Breviter, summam.*

ÉPITOMADO, DA. p. p. de **ÉPITOMAR.**

ÉPITOMAR. v. a. Compendiar, abreviar y resumir una obra, sacando de ella lo sustancial é importante. *Épitomare, in epitomen redigere.*

ÉPÍTOME. s. m. Resumen, compendio ó suma de alguna obra, en que se recoge lo mas principal y de mayor sustancia de ella. *Épitome, compendium.* — *Ret.* Figura, especie de conduplicacion que se comete cuando despues de dichas muchas palabras, para mayor claridad repetimos las primeras. *Épitome, conduplicatio.*

ÉPÍTIRITO. s. m. Pie de verso latino que consta de cuatro sílabas. Hay cuatro clases, que se diferencian en tener la primera, segunda, tercera ó cuarta sílaba breve y las demas largas. *Építiritus.*

ÉPÍTROPE. s. f. *Ret.* Figura que se comete cuando denotamos permitir ó dejar al arbitrio de otro que haga contra nuestro dictamen lo que gustare. *Permissio, concessio.*

ÉPOCA. s. f. Punto fijo y determinado de tiempo, del cual se empiezan á numerar los años. *Initium certum aliquod unde anni numerantur.*

ÉPODA. s. f. ant. **ÉPODO.**

ÉPODO. s. m. El último verso de la estancia repetido muchas veces. *Épodos.*

ÉPOPEYA. s. f. Poema en que se describe la accion mas illustre de un héroe conforme á las reglas que para su formacion prescribe la poética. *Poema epicum.*

ÉPOTO, TA. adj. ant. **ÉRIDO.**

ÉPILÍON. s. m. El que come y se regala mucho. *Carnosior insatiabilis, gulo, gulosus, vorax edax, helluo.*

EQ

EQUILÁNGULO, LA. adj. *Geom.* Lo que consta de ángulos iguales, como plano **EQUILÁNGULO,** figura **EQUILÁNGULA.** *Æqualium angulorum.*

EQUIDAD. s. f. Igualdad. *Æqualitas.* — Moderacion de las leyes, atendiendo mas á la intencion del legislador que á la letra de ellas. *Æquitas, moderatio.* — Baja ó moderacion en el precio de las cosas que se compran, venden ó contratan. *Pretri diminutio, moderatio.* — **PERSONA DE GRANDE EQUIDAD.** El que es recto, bien intencionado y benigno. *Benignus, beneficus, æquus homo.*

EQUIDISTANTE. p. a. de **EQUIDISTAR.** Lo que dista igualmente. *Æquidistans.*

EQUIDISTAR. v. n. *Geom.* Distar igualmente dos ó mas cosas de otra. *Æque distare.*

EQUILÁTERO, RA. adj. *Geom.* Lo que consta de lados iguales, como triángulo **EQUILÁTERO.** *Æquilaterus, æquilateralis.*

EQUILIBRADO, DA. p. p. de **EQUILIBRAR.**

EQUILIBRAR. v. a. Hacer que una cosa se ponga ó quede en equilibrio con otra. *Librare, ad æquilibrium ponderare, redigere.* — met. Levantar y hacer que una cosa no exceda ni quede á un lado, manteniendola proporcionalmente igual; como **EQUILIBRAR** el poder y fuerzas de dos reinos con las de otro, etc. *Æquare, ad æquilibrium referre.*

EQUILIBRE. adj. *Estát.* Se aplica á las cosas pesadas, suspensas en el asil de una romana en igual ó desigual distancia del eje, y aunque sean de peso diferente, tienen iguales movimientos y pesan igualmente sin bajar mas el uno que el otro. *Æqualis ponderis, æquilibrium.*

EQUILIBRIO. s. m. Igualdad de dos ó mas pesos ó fuerzas que se contrarrestan, y destruyendo reciprocamente sus efectos, quedan sin movimiento. *Æquilibrium.* — met. Contrar igualdad, contraresto, y así se dice estar en **EQUILIBRE** el ánimo á la otra cosa en **EQUILIBRIO.** *Æquilibrium, æquus itus.*

EQUINO, NA. adj. *Poët.* Lo perteneciente al caballo. *Æquinus.* — s. m. Maquinilla que se

ERRATA. CA. adj. ERRANTE. v. VAGABUNDO, sin domicilio cierto.

ERRATIL. adj. Incierto, nada firme. *Incertus, anceps, dubius.*

ERRAX. s. m. Carbon menudo formado del hueso de la acetona. *Carbo ex olearum nucleis.*

ERRE. s. f. Nombre de la vigésima letra de nuestro alfabeto. — QUE ERRE. mod. adv. fam. Con tison, porfiadamente, tercaemente. — TROPEZAR EN LAS ERRES. f. con que se da á entender que porque uno ha bebido demasiado no puede pronunciar esta letra. *Præ vino balbutire.*

ERRO. s. m. ant. Error, yerro.

ERRONA. s. f. ant. Los jugadores llaman así la suerte en que no se acierta.

ERRONEAMENTE. adv. m. Con error. *Errone.*

ERRÓNEO, EA. adj. que se aplica á toda doctrina ó discurso que contiene error. *A veritate, á vero aberans.*

ERRONIA. s. f. Oposicion, defecto, ojeriza. *Odium, livor.*

ERRO. s. m. Concepto ó juicio falso. *Error.* — met. Culpa, defecto. *Error.* — DE PROCESO. expr. met. p. Ar. con que se nota que algun sugeto es de tanta habilidad que, aun estando convencido, se liberta de lo que le imponen. *Actorum forensium error.*

ERUBESCENCIA. s. f. Rubor, vergüenza natural. *Erubescencia, verecundia, pudor.*

ERUCA. s. f. ant. ORUGA.

ERUCTACION. s. f. REGUELDO ó la accion de eructar.

ERUCTADO, DA. p. p. de ERUCTAR.

ERUCTAR. v. a. Regoldar. *Eructare.*

ERUCTO. s. m. REGUELDO.

ERUDICION. s. f. Instruccion en varias ciencias, artes y otras materias. *Eruditio.*

ERUDITISIMAMENTE. adv. in. sup. de ERUDITAMENTE.

ERUDITAMENTE. adv. m. Con erudicion. *Eruditè.*

ERUDITISIMO, MA. adj. sup. de ERUDITO. *Eruditissimus, validè eruditus.*

ERUDITO, TA. adj. Instruido en varias ciencias, artes y otras materias. *Eruditus.*

ERUGINOSO, SA. adj. Lo que está muy espeso y grueso con algunos pedozos mas duros que los otros. *Spissus, durioribus particulis spissatus.* — RUGINOSO.

ERUMINOSO, SA. adj. ant. Trabajoso, penoso, miserable.

ERUPCION. s. f. Salida de algun humor dañoso al cutis en granos ó manchas. *Scabitudo, depetigo, pustulatio.* — Habland. de los volcanes la salida de la lava por la explosion de las materias inflamables. *Explosio ignis e montis visceribus eruptio.*

ERUPTIVO, VA. adj. que se aplica á las enfermedades en que el humor dañoso sale al cutis con granos ó manchas. *Impetiginosus, scabiosus, pustulosus.*

ERUCTION. s. f. La accion y efecto de eructar. *Eructatio.*

ERUTAR. v. n. Regoldar. *Eructare.*

ERUTO. s. m. Eructo, regueldo. *Eructatio.*

ERVATO. s. m. SERVATO.

ERVILLA. s. f. Simiente de yeros. *Erivorum semen.*

ES

ESPARTO. m. interj. *Germ.* Esta queda.

ESBATTIMENTADO, DA. p. p. de ESBATTIMENTAR.

ESBATTIMENTANTE. p. a. de ESBATTIMENTAR. Lo que esbattimenta. *Umbra perversa.*

ESBATTIMENTAR. v. a. Pint. Llevar ó llevar un esbattimento. *Umbra delineare.* — v. n. Causa sombra un cuerpo en otro. *Umbra tegere.*

ESBATTIMENTO. s. m. Pint. La sombra constante que resulta de todo cuerpo adelantado. *Umbra in ignis antispositæ.*

ESBELTEZA. s. f. Pint. La estatura descollada,

despiciada y airosa de los cuerpos ó figuras. *Proceritas, statura proceræ et elegans.*

ESBELTO, TA. adj. Pint. Lo bien formado y de gentil y descollada estatura. *Procerus, staturè eleganti.*

ESBIRRO. s. m. ALGUACIL, el que tiene por oficio prender.

ESBLANDECER. v. a. ant. BLANDIR.

ESBLANDECIDO, DA. p. p. de ESBLANDECER.

ESBLANDIDO, DA. p. p. de ESBLANDIR.

ESBLANDIR. v. a. ant. BLANDIR.

ESBOZO. s. m. Pint. Bosquejo ó primera delineacion de una pintura. *Adumbratio, lineæ.*

ESCABECHADO, DA. p. p. de ESCABECHAR.

ESCABECHAR. v. a. Echar en escabeche el pescado fresco y otras cosas para conservarlas. *Muria, salsamentum condire.*

ESCABECHE. s. m. Salsa ó adobo con vino ó vinagre, hojas de laurel y otros ingredientes para conservar y hacer sabrosos los pescados y otros manjares. *Muria, salsamentum.* — El pescado escabechado. *Pisces muræ, salsamentum conditi.*

ESCABEL. s. m. Tarima pequeña que se pone delante de la silla para que descansen los pies del que se sienta en ella. *Scabellum.* — Asiento pequeño hecho de tablas sin respaldo. *Sedile, scamnum.*

ESCABELILLO. s. m. d. de ESCABEL.

ESCABELLO. s. m. ant. ESCABEL.

ESCABIOSA. s. f. Yerba medicinal con las hojas oblongas, avuadas y cortadas profundamente, el tallo derecho, redondo, velloso y hueco, las flores azules y en forma de cabezuela sostenida de piecitos largos. *Scabiosa arvensis.*

ESCABIO. s. m. Especie de roña que se cria en la piel de la oveja causando en ella unas quiebras y costurones que la hacen áspera y echa á perder la lana. Tambien se suele criar en las cortezas de los árboles y las vides, con la cual se pouden asperas y se danan. *Scabies.*

ESCABIOSAMENTE. adv. m. Con escabrosidad. *Cum scabie.*

ESCABROSEADO, DA. p. p. de ESCABROSEARSE.

ESCABROSEARSE. v. r. ant. Resentirse, picarse ó exasperarse.

ESCABROSIDAD. s. f. Desigualdad, aspereza ocasionada de no estar llana alguna cosa, como sucede en los riscos y peñascos. *Scabritia.* — met. Dureza ó aspereza en el trato, en el modo de hablar, escribir ó hacer alguna cosa. *Scabrities, asperitas, duritia.*

ESCABROSO, SA. adj. Áspero, desigual, lleno de tropezos y embarazos. *Scaber, scabrosus.* — met. Áspero, duro, de mala condicion. *Asper, durus, iracundus.*

ESCALLADO, DA. p. p. de ESCALLARSE.

ESCALLAMIENTO. s. m. La accion de escallarse. *Fuga celerrima.*

ESCALLARSE. v. r. Irse ó escaparse de entre las manos alguna cosa como bullido y saltando. *Elabi, evadere.* — met. Desaparecerse alguno de la compañía en que estaba sin que le echen de ver. *Prospexit repente abesse.*

ESCALADO, DA. adj. Blas. ESCALQUEADO.

ESCAENCIA. s. f. ant. Olvencion ó derecho superueniente.

ESCALA. s. f. Escalera de mano. Las hay de madera, de cuerda y de uno u otro. *Scala.* — Mat. Linea dividida en cierto numero de partes iguales que representan pies, varas, ligas, etc., y sirve para delinear con proporcion en el papel la planta de cualquier terreno ó edificio, y para averiguar y compolar por ella las medidas y distancias de lo delineado. *Scala.* — met. El parage, sitio ó puerto señalado adonde tecan de ordinario las embarcaciones para proveerse de lo necesario en alguna navegacion. *Statio.* — met. Mil. La nomina ó relacion por escrito que se forma por grados y antiguades para o p adjudicar á ninguno en el orden de hacer el servicio, y para el que se debe guardar en las propuestas para los escamos. *Militum series pro quoque gradu et antiquitate ordinata.* — Mus. Nota u ordenacion y disposicion de las cuerdas ó voces. *Scala musica.*

— FRANCA. Com. El puerto libre y franco donde los buques de todas las naciones pueden llegar e n seguridad para comerciar. *Statio immunitatis, libera.*

— A ESCALA VISTA. mod. adv. Mil. con que se denota que se hace la escalada de dia y á vista de los enemigos. *Interdies, de die, per diem.* — A ESCALA VISTA. met. Descubriertamente, sin reserva. *Aperte, plane.*

ESCALADA. s. f. Asalto de una fortaleza con escalas. *Muri aggressio, consensio hostilis scalarum ope.*

ESCALADO, DA. p. p. de ESCALAR. — adj. Se aplica á los peces abiertos con hierro por la barriga para salarlos ó curarlos. *Per ventrem ferro incisus.*

ESCALADOR, RA. s. m. y f. El que escala alguna muralla, casa, etc. *Muri aggressor per scalas.* — Germ. El ladrón que hurta valiendose de escala.

ESCALAMIENTO. s. m. La accion y efecto de escalar. *Scalarum consensio, ascensio.*

ESCALAMO. s. m. Adut. Estaca pequeña y redonda, fijada y encajada en el borde de la galería ó otra embarcacion, á la cual se ata el remo. *Stalnus.*

ESCALANTE. p. a. ant. de ESCALAR. El que escala.

ESCALAR. v. a. Entrar en alguna plaza ó otro lugar valiendose de escalas. *Scalis muris conscendere, occupare.* — Abrir vno juego ad alguna pared, tejado, etc. y asi se dice ESCALAR la cañal, la casa, etc. *Et cæcæ aufugere, curcari, domus parietes, muros perfudere.* — Levantar la tabla ó compuerta de la acueducto para dar salida al agua. *Aqueductus cataractam levare.*

ESCALDADA. adj. fam. que se aplica á la muger muy ajada, libre y deshonesta en su trato. *Proxæ, prostituta mulier.*

ESCALDADO, DA. p. p. de ESCALDAR. — adj. Escarmentado, rezelo. *Proprio vel alieno periculo doctus, cautus.*

ESCALDAR. v. a. Bañar con agua hirviendo alguna cosa. *Aqua ferente ambur re, in aquam ferventem mittere.* — Abrasar con fuego alguna cosa ponida muy roja y enmojada, como el hierro, etc. *Accendere, inflamare.*

ESCALDRIDO, DA. adj. ant. ASULO, SGAZ.

ESCALDUCADO, DA. p. p. de ESCALDUCAR.

ESCALDUCAR. v. a. p. Mar. Sacar porcion de caldo de la olla que tiene mas de lo que ha de servir, para que la carne y demas injer dientes se cuezcan y sazonen mejor. *Sua illi immiscuere.*

ESCALENO. adj. Geom. que se aplica al triangulo que tiene todos sus lados desiguales. Los tres tambien así el reno cuyo eje no es perpendicular á la base. *Scalenus.*

ESCALENTADO, DA. p. p. de ESCALENTAR.

ESCALENTAR. s. m. ant. CALDUCAR.

ESCALENTAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de escalentar. — Enfermedad que se forma en los pies y manos de los animales por no haberlos sus humedades é inmundicias que se les purgan. *Cæto, inflammatio.*

ESCALENTAR. v. a. ant. CALENTAR. — sup. Calentar con exceso. — ant. m. Levantar. Dice de los dioses y pasiones. — v. n. ant. Tentar y conservar (el calor natural).

ESCALERA. s. f. Parte del edificio construida de madera ó piedra en forma de a, para por donde se sube á baldo de él. *Scala.* — La que se compone de los listones enmosos de madera en que estan empajados transversalmente y á igual distancia unas mas cortas para subir. *Scala.* — Pieza del estropajo componen los hmones, las telas y el peltre con que en la forma se le parcan. *Carri pert. a.* — Instrumento de cirugia parecido á una escalera con algunas ganchas, etc. que se usó antiguamente para concertar los huesos dislocados. *Clavus, rescala.* — Dr. Oro. El cascuel que se hace para servir de escalera, el cual por la parte de enfrente se divide un hueco que se ve desde arriba. *Scala, Salveo, hæris.*

ESCALEREA. s. f. d. d. ESCALERA.

ESCALERILLA. TA. s. f. d. d. ESCALERA.

En el juego de paipes se llama así cuando se juntan tres cartas en una mano, cuyos puntos siguen uno sobre otro sin interrupción, como tres, cuatro y cinco; sola, caballo y rey, etc. *Escas chartram in ludo.*—Instruimento semejante en la forma á una escalera de mano, y no muy diferente de un bocado, que sirve á los hortelanos para dar los bragues y cubrir las bocas á las calabazadas, entrándole fácilmente en ellas como si fuese el bocado, y volviéndolo luego aparte las tijadas dejando por entre sus atravesados hueco para echar el licor y ejecutar lo que se ofrece. *Veterinariorum scala.*—EN ESCALERILLA, m. cl. adv. que se aplica á las cosas que están colocadas con desigualdad y como en gradín. *In scala modum.*

ESCALERON, s. m. arm. de ESCALERA.
ESCALETA, s. f. Instrumento de artillería compuesto de un tablon grueso que se coloca horizontalmente, y sobre el tiene perpendicularmente elevados otros dos con distintos agujeros en medio á igual distancia por donde se mete un perno. Con el se montan las piezas de artillería especialmente cuando no tienen deflines. *Machina lignea tormentis bellicis levardis.*

ESCALFADO, DA, p. p. de ESCALFAR.—adj. ant. RECALTADO.—Se aplica á la pared que no está bien lisa y hace algunas ampollas por no haber estado en punto la cal ó yeso cuando se sacó á plana. *Paries ampullis prominens.*

ESCALFADOR, s. m. El jarro de estaño, cobre ú otro metal, hecho á manera de un chocolatero, con su tapa agujerada como un rallo, en el cual calentán y tienen el agua los barberos para calentar. *Parva olla operculo punctum perforato.*—El braseroillo de hierro ú otro metal con tres pies, que se pone sobre la mesa para calentar la comida. *Foculus manusilis.*

ESCALFAMIENTO, s. m. ant. CALENTURA.
ESCALFAR, v. a. Cocer en agua hirviendo ó en caldo los huesos, quitándoles antes la cáscara. *Ovorum vitella coquere.*—ant. CALENTAR.

ESCALFAROTE, s. m. Botín ancho hecho de cordobán ó de badana con su zapato á manera de bota, henchido de heno ó borra entre uno y otro cordobán: sirve para calentar la pierna y el pie. *Ocrea.*

ESCALFETA, s. f. Pieza de hierro ó latón. *Cugetta.*

ESCALO, s. m. Tierra abandonada que antes fue de labor. *Agri derelicti, deserti.*

ESCALMO, s. m. ESCALMO.

ESCALOFRIADO, DA, adj. que se aplica al que padece escalofríos. *Horror laborans.*

ESCALOFRIO, s. m. Indisposición del cuerpo, en que á un mismo tiempo se siente algún frío y calor extraño. *Horror, algor febrili affectus.*

ESCALON, s. m. El pedáneo de piedra, maderá ú otra materia, que sirve para subir ó bajar á alguna parte. *Gradus.*—met. El grado á que se ascenden en dignidad, ó el paso ó medio con que alguno adelanta sus pretensiones ó conveniencias. *Gradus.*—*Germ.* Mesón.—EN ESCALONES, mod. adv. que se aplica á lo que está cortado con desigualdad, de suerte que forma escalones. *In scala formam.*

ESCALONA, s. f. Especie de cebolla que se suele guardar para soplante. *Ascalonia.*—*Germ.* Escalador de paredes.

ESCALPELO, s. m. Cir. Instrumento cortante que sirve para separar las partes meludas en la diéresis de un cadáver. *Scalpellum.*

ESCALPLO, s. mant. La cu-hilla con que los curtidores raspan el cuero.

ESCAMA, s. f. II. pieza dura, delgada y transparente de figura redonda con que está cubierta la piel de algunas pescados y reptiles. *Squamæ.*—Cada una de las estrías ó postillas que se forman en la extensión de la piel del hombre cuando se muda la epidérmis en alguna parte del cuerpo. *Pustula.*—Lo que tiene figura de escama. *Squamæ formam referens.*—met. Cada una de las piezas pequeñas de acero con que se labran las corazas y lanzas, de manera que caigan unas sobre la mitad de otras. *Squamæ ferreae.*—met. El resentimiento

que alguno tiene por el dano ó molestia que otro le ha causado. *Danni recordatio aut timor.*

ESCAMADA, s. f. Bordado cuya labor se llama así por ser hecho en figura de escamas de hilo de plata ó de oro. *Squamæ acupictæ.*

ESCAMAR, DA, p. p. de ESCAMAR y ESCAMARSE.—s. m. La obra labrada en figura de escamas, y el conjunto de ellas. *Squamatum elaboratum opus.*

ESCAMADURA, s. f. La acción de escamar.
ESCAMAR, v. a. Quitar las escamas á los peces. *Squamis purgare.*—v. n. Labrar en figura de escamas. *Opus in squamæ fumam elaborare.*—met. Escamatar ó desamatar á alguno. *Offendere, exacerbare, displicere.*

ESCAMARSE, v. r. Resentirse de alguno de quien se ha recibido daño, y huir de su trato y compañía. *Offendi, frequentium fugere.*

ESCAMBRON, s. m. ant. CAMBRON.

ESCAMBRONAL, s. m. ant. El sitio ó parage poblado de escambrones ó canchrones.

ESCAMIL, s. m. Instrumento de espadones donde se tiene y sienta la espada para labrarla. *Sustentaculum ensi elaborando.*

ESCAMOCHEAR, v. n. p. Ar. Pavordear ó jaywardear.

ESCAMOCHO, s. m. Las sobras de la comida ó bebida. *Reliquie, sordes, residua mensæ.*—*In aliquas partes javardo ó enjambrillo.*—NO ARRIENDO TUS ESCAMOCHOS, f. fam. con que se denota que alguno está tan escaso de bienes que no puede sobrarle nada. *Residua tua non enant.*

ESCAMONDA, s. f. Moinda ó corta de ramas de árboles.

ESCAMONDADO, DA, p. p. de ESCAMONAR.
ESCAMONDADURA, s. f. Las ramas inútiles y desperdicios que se han quitado de los árboles. *Ramorum abscessorum congeries.*

ESCAMONAR, v. a. Limpiar las árboles quitándoles las ramas inútiles y las hojas secas. *Interlicare, superfluos ramos amputare.*—met. Limpiar alguna cosa quitándole lo superfluo y dañioso. *Purgare, mundare.*

ESCAMONDO, s. m. La limpia que se hace en los árboles quitándoles las ramas inútiles. *Interlicatio, recisio ramorum inutilium.*

ESCAMONIA, s. f. Sustancia medicinal sólida y muy pegante que se extrae de una yerba del propio nombre, que se cria en Siria y otras partes. Es ligera, quebradiza, de color gris subido, olor bastante fuerte, y sabor acre y amargo. *Scammonia seu succus inspissatus ex convulsiva scammonia.*

ESCAMONEADO, DA, p. p. de ESCAMONEAR.—adj. que se aplica á lo que participa de la cualidad de la escamonia. *Scammonia succum referens.*

ESCAMONEARSE, v. r. fam. Resentirse ó manifestarse picado de alguna cosa; y así del hombre ó bruto que rehusa hacer algo que se le quiere obligar se dice que se ESCAMONEA. *Offendi, exacerbari.*

ESCAMOSO, S. A. adj. Lo que tiene escamas.

ESCAMOTADO, DA, p. p. de ESCAMOTAR.

ESCAMOTAR, v. a. Entre los jugadores de manos hacer que desaparecieran á ojos vistas las cosas que manejan. *E conceptu auferre.*

ESCAMPADO, DA, p. p. de ESCAMPAR.—adj. DESCAMPADO.

ESCAMPAIMIENTO, s. m. ant. DERRAMAMIENTO.
ESCAMPAR, v. n. Cesar de llover. *Imbrem cessare.*—met. Cesar en alguna operación, suspender el empeño con que se intenta hacer alguna cosa. *Cessare.*—v. a. Despejar, desembarazar algún sitio. *Locum relinquere, abesse.*—v. ESCAMPAR, l. c. fam. que se usa cuando alguno presiste en porfiar sobre alguna necesidad, ó en pedir algunas cosas inopertinentes. *Loquamur, molestam importunum esse.*—v. ESCAMPA, y LLEVIAN, EMPARRAR, loc. met. y fam. con que se nota la pesadez y leson con que alguno intenta persuadir lo que no tiene fundamento. También se dice cuando sobre un dato recibido sobrevienen otros mayores. *Imbris tempestas succedit.*

ESCAMPO, s. m. ant. ESUAPE.—La acción de escampar. *Cessatio.*

ESCAMUADO, DA, adj. ant. ESCAMOSAR.

ESCAMUADO, DA, p. p. de ESCAMUAR.
ESCAMUJAR, v. a. Porder los olivos y entresacar las varas ó ramitas que no están osadas, y el fruto tener mayor sazón. *Olivam interlicare.*

ESCAMUJO, s. m. La vara ó rama de olivo quitada del árbol. *Ramus ab oleæ avulsus.*

ESCANCIA, s. f. ant. Vasija para tener en ella algún licor.

ESCANCIADO, DA, p. p. de ESCANCIAR.

ESCANCIADOR, RA, s. m. y f. La persona que ministra la bebida en los convites, especialmente los vinos y licores. *Pincerna.*

ESCANCIANO, s. m. ESCANCIADOR.

ESCANCIAR, v. a. Echar el vino, servirle en las mesas y convites. *Vinum ministrare.*—Deber vino. *Vinum bibere.*

ESCANDA, s. f. Especie de trigo muy blanco de que se hace pan. *Fur.*

ESCANDALAR, s. m. La cámara donde está la brújula en la galera. *Actis nauisæ sedes.*

ESCANDALIZADO, DA, p. p. de ESCANDALIZAR y ESCANDALIZARSE.

ESCANDALIZADOR, RA, s. m. y f. El que da escándalo. *Scandalum ponens.*

ESCANDALIZAR, v. a. Causar escándalo dando motivo con lo que se dice ó hace para que otros piensen mal de las acciones del prójimo ó las imiten. *Scandalizare, scandalum ponere.*—ant. Conturbar, consternar.

ESCANDALIZARSE, v. r. Escandecerse, enojarse ó irritarse. *Exacerbari, accendi, irasci.*

ESCANDALIZATIVO, VA, adj. Lo que puede ocasionar escándalo.

ESCANDALO, s. m. La acción ó palabra que da motivo á que otros juzgan mal del prójimo. Es todo cuando el dicho ó hecho de alguno es causa de la rima espiritual de otro. Es pasivo cuando uno padece rima espiritual por la ocasión que le da el dicho ó dicho malo de otra persona, ó que él lo juzga por tal. *Scandalum.*—Alborto, tumulto, inquietud, ruido. *Tumultus, commotio.*—Asombro, pasmo, admiración. *Stupor, admiratio.*—FARISÁTICO. El que se recibe ó se aparenta recibir sin causa mirando como reprehensible lo que no lo es. *Pharisaicum scandalum.*

ESCANDALOSAMENTE, adv. m. Con escándalo. *Turpiter, procaeter.*

ESCANDALOSO, S. A. adj. El que ó lo que causa escándalo. *Flagitiosus, scandalum prebens.*—Ruidoso, revoltoso, inquieto. *Inquietus, turbulentus.*

ESCANDALLADO, DA, p. p. de ESCANDALLAR.

ESCANDALLAR, v. a. Sondear, medir el fondo del mar con el escandallo. *Maris altitudinem botille explorare.*

ESCANDALLO, s. m. Sonda ó plomada con que se sondea y mide la cantidad de brazas de agua que hay hasta el fondo. *Bolis.*—met. Prueba ó ensayo que se hace de alguna cosa. *Examen, exploratio.*

ESCANDECENCIA, s. f. Irritación vehemente. *Iraucundia, ira.*

ESCANDECER, v. a. Encender en cólera á alguno, irritarle. Úsase tambien como reciproco. *Inflammaré, irritare, irasci, subrasci.*

ESCANDECIDO, DA, p. p. de ESCANDECER.

ESCANDELAR, s. m. Ant. ESCANDELAR.

ESCANDELARETE, s. m. d. de ESCANDELAR.

ESCANDIA, s. f. ESCANDA.

ESCANDIR, DA, p. p. de ESCANDIR.

ESCANDIR, v. a. ant. *Psitt.* Examinar el número y cantidad de las sílabas breves y largas do que consta el verso.

ESCANLILLA, s. f. p. Burg. CCNA.

ESCANSION, s. f. ant. La medida de los versos.

ESCANTIADO, DA, p. p. de ESCANTAR.

ESCANTEADOR, RA, s. m. y f. ant. ENFANTADOR.

ESCANTEAR, v. a. ant. ESCANTAR.

ESCANTELLADO, DA, p. p. de ESCANTELLAR.

ESCAPILLAR, v. a. *Alb. Hacer una raya o voluntaria o arreglada a la que está en otra pared de la sala o pieza para dar de ella arriba de yeso blanco, y de ella abajo de yeso negro, formando un rolapipe. Lineda interjecta dividere.*
 ESCANTILLON, s. m. ant. DESCANTILLON.

ESCAÑA, s. f. Grano perdido al de la cebada, aunque de menos sustancia, el cual se da por alimento a las caballerías a falta de aquella.

ESCAÑERO, s. m. ant. El criado que cuida de los asientos ó escanos en los concejos ó ayuntamientos.

ESCANILLO, s. m. d. de ESCAÑO.

ESCANO, s. m. Especie de blanco con espáldar, de bastante anchura, y capaz de poderse sentar en él tres ó cuatro personas. *S-annum, sub-sellium.* — ant. ESCAÑA. — ALGUNO ESTÁ EN EL ESCAÑO QUE Á SI NO APROVECHA, Y Á OTRO HACE DAÑO. ref. que se aplica á los que ocupan algún puesto ó gózan de favor sin fruto propio, y con daño de otros. *Sibi non prodest, et alteri nocet.*

ESCAÑUELO, s. m. Banquillo que se pone á los pies. *Sabellum.*

ESCAPADA, s. f. Salida oculta y fuga acelerada para librarse de algún riesgo. *Fuga velox et occulta.*

ESCAPADO, DA, p. p. de ESCAPAR.

ESCAPAMIENTO, s. m. ESCAPADA.

ESCAPAR, v. a. Libertar alguna cosa de riesgo ó peligro. *Liberare, eripere.* — v. n. Salir de algún aprieto, riesgo ó peligro, como de la prison, de alguna enfermedad, etc. *Effugere, evadere, elabi.* — Salir alguno de prisión ó ocultamente á hora desusada para que no le encuentren ó no le vean irse. *Evadere, erumpere, excedere.* — ESCAPARSE Á UNO ALGUNA COSA. f. No advertirla, no caer en ella, y así se dice: á fulano se le escapó tal noticia, tal observacion. *Rem aliquem fugere, non ab eo esse cogitant.*

ESCAPARATE, s. m. Especie de alcaena ó armario con sus puertas ó vidrios ó cristales, y sus andenes para poner dentro imágenes, barro finos y otras alhajas delicadas. *Armarium.*

ESCAPARATICO, LLO, s. m. d. de ESCAPARATE.

ESCAPATORIA, s. f. La acción ó efecto de escaparse y escaparse, y así se dice: dar á alguno ESCAPATORIA. *Fuga.* — f. m. Exusa, excusa, y modo de evadirse alguno del estrecho y aprieto en que se halla. *Effugium, excusatio.*

ESCAPE, s. m. La acción de escapar. *Excessus.* — La fuga y huida apresurada con que alguno se libra de recibir el daño que le amenaza. *Fuga velox.* — En algunas máquinas, como el reloj de pendula, la llave de la escopeta y otras, una pieza que separándose deja obrar á un muelle, rueda u otra cosa que sujetaba. *Maquina pars cuncto motui excitanda.* — á ESCAPE, m. adv. Á todo correr, á toda priesa. *Celerim.*

ESCAPO, m. m. Arg. El cuerpo de la columna sin la su capital. *Columna nudum basi et capitulo ornata.* — Bot. BOLORIO. *Scapus.*

ESCAPILLA, s. f. Anat. OMFILATO.

ESCAPILLADO, DA, p. p. de ESCAPILLAR.

ESCAPILLAR, v. a. *Naut.* Bobar ó montar algún bajeo, cabo, punta de costa u otro peligro, franqueando e de él para continuar con seguridad su derrota ó navegacion. *Naven aliqui flectere.*

ESCAPULARIO, s. m. Tira ó pedazo de tela, con una abertura por donde se mete la cabeza, y cuelga sobre el pecho y la espalda, y sirve de distintivo á varias órdenes religiosas. Hácese de dos pedaces de tela, unidos con dos cintas largas para echarlos al cuello. *Amictus sacer.*

ESCAQUE, s. m. Cada una de las casas cuadradas en que se divide el tablero para los juegos del ajedrez y de damas, las mismas comunmente en plural. *Tessella.* — Blas. El cuadrado ó casilla que resulta de las divisas del escudo cortado y partido á lo menos dos veces, por lo que su menor número es de cinco, que con cuatro de

campo hacen nueve. *Tessella gentilitii.* — ESCAQUES, p. JUGO DE AJEDREZ.
 ESCAQUEADO, DA, adj. Se aplica á la obra de labor repartida ó formada en cuadratos ó casas cuadradas, como lo está el tablero del ajedrez. *Tessellatus.*

ESCARA, s. f. Cir. La tellilla ó custra que se forma del humor que arrojan las llagas cuando se van secando y coagulando. *Crusta.*

ESCARABAJEADO, DA, p. de ESCARABAJEAR.

ESCARABAJEAR, v. n. Andar y bullir de cierto modo parecido al movimiento de los escarabajos. *Circumcursare, hic illic incessanter moveri.* — met. Escribir mal, con rasgos y renglones torcidos, y letras no bien formadas. *Tortuosas litteras ducere, formare.* — fam. Pungar y molestar algún cuidado, temor ó disgusto. *Pungere.*

ESCARABAJILLO, s. m. d. de ESCARABAJO.

ESCARABAJO, s. m. Insecto de seis pies y cuatro alas, las dos primeras correas, y que sirven como de estuche á las otras. Tiene la cabeza romboidal y el cuerpo de color azulado verdoso por encima y de color de cobre por debajo. Se cria ordinariamente donde hay estiércol. *Scarabaeus stercorarius.* — met. Apodo con que suelen llamar al que es pequeño de cuerpo y de mala figura. *Homunculus despicabilis forma.* — En los tejidos cierta imperfeccion que consiste en no estar derechos los hilos de la trama. *Tortuosa trama.* — *Artill.* El buquecillo que por defecto del molde ó del metal, ó por otro accidente, suele quedar en los cañones por la parte interior. *Cañus, rima in tormentis bellicis.* — ESCARABAJOS, p. ant. Las letras mal formadas y los renglones torcidos y rasgos mal hechos, parecidos á los pies de los escarabajos. *Litterae litvae tortuosae.* — DIO EL ESCARABAJO Á SUS HIJOS, VENDI A CAMIS FLORES. ref. que explica cuanto engaña la pasión en el juicio de las dotes y gracias de las personas que amamos. — ESCARABAJO EN LECHE, MOSCA EN LECHE. V. GATO. — HASTA LOS ESCARABAJOS TIENEN TOS. HASTA LOS GATOS TIENEN TOS Ó ROMADIZO. V. GATO.

ESCARABAJUELO, s. m. d. de ESCARABAJO.

ESCARABUEAR, v. n. ESCARAMUZAR.

ESCARAMUJO, s. m. Arlusto, especie de rosa silvestre con las hojas algo agudas y sin vello; el tallo liso con dos agujones alternos, las flores ó rositas encarnadas; el fruto una baya avada, carnosa, coronada de cortaduras y de color rojo cuando está madura. *Rosa canina.* — El fruto del árbol del mismo nombre. Es medicinal, y se usa en conserva. *Cynobastus.*

ESCARAMI ZA, s. f. Género de pelea entre los ginetes ó soldados de á caballo que van picando de rodeo, acometiendo á veces, y á veces huyendo con grande ligereza. *Equium velitatio.* — met. Riña, pendencia. *Rixa, jurgium.* — Disputa, contienda. *D. putatio, contentio.*

ESCARAMIZADOR, s. m. El que pelea haciendo escaramuzas. *Velites, qui velitauer.* — m. f. DISPUTADOR.

ESCARAMUZAR, v. n. Pelear los ginetes, á veces acometiendo, y á veces retirándose con ligereza y destreza. *Velitari.*

ESCARAPEJA, s. f. Riña ó cuestion que, empezando con voces é injurias, acaba en llegar á las manos arañándose, tirándose de los cabellos, especialmente entre mugerillas. Tambien se extiende á las quimeras que se arman entre hombres cuando se reduce la riña á golpes ó porrazos. *Rixa, pugna.* — Divisa compuesta de cintas de uno ó dos colores, hecha en forma de rosa ó l. z. y la cual se pone en el ala del sombrero, y si ve entre otras cosas para distinguirse los ejercitos de diferentes naciones, y en los dilocutos se paldos que suelen formarse sobre algún asunto político para conocerse los de una faccion. *Tessera, signum in rosa formam instructum.*

ESCARAPELADO, DA, p. de ESCARAPELAR.

ESCARAPELAR, v. n. Heñir, trabar cuestiones ó disputas y contentios uno con otros. Se dice de

las riñas y quimeras que arman las mugeres. Usase tambien como reciproco. *Rixari, jurgari.*

ESCARAPULLA, s. f. ant. Escarapela ó quimeras, como lo prueba el ref. quien hace burla quimerades de la ESCARAPULLA, y en que se notaba que quien hace daño á otro debe rezárselo no le suceda otro tanto.

ESCARABADERO, s. m. El sitio donde los jabalíes, lobos y otros animales escaraban. *Locus belitae de foveis froganar.*

ESCARABIENIENTES, s. m. MONDADIENTES.

ESCARBADO, DA, p. p. de ESCARBAR.

ESCARBADOR, RA, s. m. y f. El que escarba. *Scalptor.*

ESCARBADURA, s. f. La acción y efecto de escarbar. *Scalptura.*

ESCARBAJUELO, s. m. Insecto, especie de pulgón. *Brachi gerjas.*

ESCARBAORREJAS, s. m. Instrumento de metal ó marfil, hecho en forma de cucharilla, que sirve para limpiar las orejas y sacar la cerilla que se cria en ellas. *Auriscalpium.*

ESCARBAR, v. a. Cavar arañando la superficie de la tierra sin profundizar mucho, como hacen las gallinas y otros animales con las uñas. *Scalpere, scalpturare.* — met. Inquirir curiosamente lo que está algo ocubierto y oculto hasta averiguarlo. *Inquirere, perscrutari.* — MUCHAS VECES IL QUE, ESCARBA LO QUE NO QUERRIA HALLAR, que denota que los hombres demasadamente curiosos en apurar las cosas suelen encontrar lo que les es ocuro y causa de gran pesar. *Si nimis curiosus inquiras, forte invenies quod doleas.*

ESCARBÓ, s. m. La acción y efecto de escarbar. *Scalptura, fessio.*

ESCARCELA, s. f. Bolsa larga de cuero que antiguamente se prendia en el cinto y caía hasta el muslo, en la que se llevaba la yesca y el pedernal para encender el tabaco; hoy se dice por el bolsillo asido al cinto. *Patecolus.* — La mochila del cazador hecha á manera de red. *Pera, sacculus venatorum.* — Adornio inguinal, especie de cofia. *Mullebris ornatus.* — Ja la madura que cae desde la cintura al muslo. *Perra femoris armatura.*

ESCARCELON, s. m. aum. de ESCARCELA.

ESCARCEO, s. m. Unas pequeñas olas anipolladas y repetidas que levanta el mar en los parages en donde hoy corrientes, y son efecto de estas y señal para conocerlas; y así se dice: parece que hay algunas corrientes en este parage segun el ESCARCEO del agua. Usase mas comunmente en plural. *Undae maris tumidae.* — ESCARCEOS, p. Tormentos y vueltas que suelen dar los caballos cuando están lezanos y fogosos. *Equorum irrequieta luxuries.*

ESCARCINA, s. f. Espada corta y corva á manera de alfanje. *Acinaces.*

ESCARCINAZO, s. m. Golpe dado con escarcina. *Lutus acinace impactus.*

ESCARCINADO, DA, p. p. de ESCARCINAR.

ESCARCINAR, v. a. p. *Murc.* ESCURDIRAR.

ESCARCIA, s. f. El rocío de la noche congelado. *Praina.* — REFOLLEDA, AL SEGUNDO Ó TERCERO DIA SUDA. ref. que denota que despues de haber caido dos ó tres escarcias grandes y seguidas regularmente sucede. *Iterata praina imbres provocat.*

ESCARCIADO, DA, p. p. de ESCARCIA.

ESCARCIAR, v. a. ant. Rizar, encorvar. — En la alhajería del barro blanco destiar la tierra en el agua. *Terram aqua dilucere.* — v. n. Congelarse el rocío que cae en las noches frías. *Prainam congelari.*

ESCARCICO, s. m. Pez cuya cabeza es grande y parecida á la del gato, aunque mas larga, el cuerpo y la cola mas delgada, la carne es colada ó insipida. *Pisc s rubus.*

ESCARDA, s. f. Azada pequeña con quese arañan los cables y excóvitas entre los paños y sembrados. *Sarculum.* — La labor de escardar los paños y sembrados. *Sarribo, sarriura.*

ESCARDADERA, s. f. La mujer que escarda los panes. *Que sarrit, sarricens.* — ALMOCAFRE.

ESCARDADO, DA, p. p. de ESCARDAR.

ESCARDADOR, BA, s. m. y f. El que escarda los panes y sembrados. *Sarritor.*

ESCARDADURA, s. f. ESCARDA.

ESCARDAR, v. a. Entresacar y arrancar los cardos, cardillos y otras yerbas de los sembrados cuando están los panes tiernos y en herba. *Sarrirre.* — mot. Separar y apartar lo bueno de lo malo que esto no se pida y confunda con lo otro. *Secernere, purgare.*

ESCARDILLA, s. f. ESCARDILLO.

ESCARDILLADO, DA, p. p. de ESCARDILAR.

ESCARDILLAB, v. a. ESCARDAR.

ESCARDILLO, s. m. Instrumento curvo de hierro con su mango que sirve para escardar y limpiar la tierra. *Sarrulum.* — En algunas partes llaman así al milano ó flor del cardo seco. *Cardus flos.* — LO HA DICHO EL ESCARDILLO, exp. con que se apremia á los niños á que confiesen lo que han hecho, suponiendo que ya se sabe. *Pater, scio quid feceris.*

ESCARDILADOR, s. m. Clavo de acero con punta, esquinado y dispuesto en figura de herradura, de que se sirven los caldereros para agrandar los agujeros en el cobre ó hierro, y limpiar los calderos *exces, etc. Parca verbera.*

ESCARIZADO, DA, p. p. de ESCARIZAR.

ESCARIZAR, v. a. *Cr.* Quitar la escara que se cria alrededor de las llagas, para que queden limpias y encuman la h. *Plagas expurgare, abstergere.*

ESCARILADOR, s. m. Huevo á modo de uavaja de que usan los p.teros para pulir las guardillas de los peines. *Cutelli genus pertinibus potendis.*

ESCARILATA, s. f. Paño y tejido de lana, terminado de color fino carmesí no tan subido como el de la grana. *Pannus conchyliatus.* — El color subido y fino del carmesí. *Purpureus color.* — GRANA FINA.

ESCARILATIN, s. m. Especie de escarlata, de color mas bajo y menos fino. *Purpura ignobilior.*

ESCARMENADO, DA, p. p. de ESCARMENAR.

ESCARMENADOR, s. m. ESCARPIDOR.

ESCARMENAR, v. a. Desmenuar, desmenuar lo que está enredado y revuelto, como el cabello, la lana, seda, etc. *Extricare, expdere, discriminare.* — mot. Castigar á alguno por travieso, quitándole el dinero ó otras cosas de que puede usar mal. También se dice del que está á otro poco á poco. *Carere, multare.*

ESCARMENTADO, DA, p. p. de ESCARMENTAR.

ESCARMENTAR, v. a. De los ESCARMENTADOS SE HACEN LOS AVISADOS, ó DE LOS ESCARMENTADOS SE HACEN LOS ARTEROS, ó EL ESCARMENTADO SECA EL VADO, ó EL ESCARMENTADO BIEN CONOCE EL VADO, &c. que denotan cuando valen las experiencias de los daños y trabajos sufridos para enseñar el modo de evitar en adelante las ocasiones peligrosas. *Præcitra mala á futuris cavere nos docent.*

ESCARMENTAR, v. a. Corregir con rigor de obra ó de palabra al que ha errado para que se enmende y no meta en adelante en nuevo error. *Balta. Carperis, absterere, castigare.* — mot. ant. Avisar de algun riesgo. — v. n. Tomar enseñanza de lo que alguno ha visto y experimentado en sí ó en otros para guardarse y evitar el caer en adelante en peligros. *Suo vel alieno periculo cautum fieri, edoceri.*

ESCARMENTO, s. m. Desengaño, aviso y cautela adquirida con la advertencia ó la experiencia del dño, error ó perjuicio que uno ha reconocido en sus acciones ó en las ajenas. *Cautio, documentum.* — Cargo, multa, pena.

ESCARNADO, DA, p. p. de ESCARNAR.

ESCARNAR, v. a. ant. DESARNAR.

ESCARNADOR, BA, s. m. y f. El que hace burla ó escarnio de otro. *Derisor, sannio, subridere.*

ESCARNEAR, v. a. Hacer en la y lengua de

otros zahiríendole con acciones ó palabras injuriosas. *Deridere, subsannare.*

ESCARNECIDAMENTE, adv. m. Con escarnio. *Derisione, sannã.*

ESCARNECIDO, DA, p. p. de ESCARNECER.

ESCARNECIMIENTO, s. m. ESCARNIO.

ESCARNECIDAMENTE, adv. m. ant. Con escarnio.

ESCARNIDO, DA, p. p. de ESCARNIR. — adj. ESCARNADO.

ESCARNIDOR, s. m. ant. ESCARNECEDOR. — DE AGTA. ant. BULOX. DE AGTA.

ESCARNECIMIENTO, s. m. ant. ESCARNIO.

ESCARNIO, s. m. Burla y menosprecio que se hace de alguno con palabras, gestos ó acciones. *Derisio, contemptus.* — Á ESCARNIO Ó EN ESCARNIO, mod. adv. ant. POR ESCARNIO.

ESCARNIH, v. a. ant. ESCARNECER.

ESCARNO, s. m. Pez delicado que anda de ordinario entre escollos, y se halla junto á la isla de Escarpanto entre Candia y Rodas. *Scarus.* — El que tiene los pies y tabillos torcidos y pisa mal. *Tortis pedibus invidens.*

ESCAROLA, s. f. Yerba, especie de achicoria con las hojas enteras y recortadas, las flores azules y en picuzcos. Se cultiva en las huertas, y se come en ensalada, y principalmente despues de apocada. *Cichorium endivia.* — Especie de lechuga con las hojas verticales y con agujones. Hay diferentes variedades de ella que son comestibles. *Lactuca scariola.* — met. La valona alceaguada que se usó antiguamente. *Crispatum colli ornamentum.*

ESCAROLADO, DA, p. p. de ESCAROLAR. — adj. Lo que tiene color de escarola cuando está curada. *Intybi colorem referens.*

ESCAROLAR, v. a. ALECHUGAR.

ESCAROLITA, s. f. D. de ESCAROLA.

ESCARPA, s. f. El declive áspero de cualquier terreno. *Declivitas.* — *Riv.* El plano inclinado que forma la muralla del cuerpo principal de una plaza desde el cordón hasta el foso y contraescarpa, ó el plano también inclinado opuestamente que forma el muro que sostiene las tierras del camino cubierto. *Murus declivis.*

ESCARPADO, DA, p. p. de ESCARPAR. — adj. Lo que tiene escarpa, como un plano inclinado. *Declivitas.*

ESCARPAR, v. a. Limpiar, rascar y raspar materias y labores de escultura ó talla, trabajando en madera, piedra ó metales, por medio del instrumento llamado antiguamente ESCARPELO, ó del que hoy se nombra ESCOFINA. *Scalpere.* — *Mil.* Cortar una montaña ó terreno poniéndolo con un plano inclinado como el que forma la muralla de una fortificación. *Declivem reddere, clivum effigere.*

ESCARPELADO, DA, p. p. de ESCARPELAR.

ESCARPELAR, v. a. ant. *Cr.* Abrir con el escarpelo una laga ó herida para mejor curarla.

ESCARPELO, s. m. Instrumento de hierro sembrado de menudos dientes que usan los cirujanos, carpinteros, entalladores y escultores para limpiar, rascar, raspar y raspar las piezas de labor. *Scalpellum.*

ESCARPIA, s. m. Clavo de cuya cabeza sale una especie de codillo que sirve para defender lo que se cubre con él. *Uncus, clavus in anguli formatum.* — *Costr. lat.* — ESCARPIAS, s. f. p. Germ. Las

ESCARPIADO, DA, p. p. de ESCARPIAR.

ESCARPIADOR, s. m. ant. ESCARPIER.

ESCARPIAR, v. a. ant. Clavar con escarpías.

ESCARPIER, s. m. Peine cuyas puntas son mas largas y gruesas que en los comunes, y sirve para desmenuar el cabello. *Pecten capiti s. extricans.*

ESCARPIN, s. m. Fmuda de fiengo u otra tela del tamaño del pie con que se cubre y calza debajo de la media. *Pedum vagina, tegumentum, quale apud nos est, latinis ignotum.* — Especie de zapato de una suela y de una costura. *Culex levior.*

EN ESCARPIÓN, mod. adv. En figura de escarpía. *In unci forma.*

A ESCARRAMANACIONES, mod. adv. ant. p. *Dr. á HORCAJADAS.*

ESCARIZA, s. f. Albit. La herida cuando en los pies ó manos de las mulas, caballos, machos, etc. por haber entrado en ellas y llegado á lo vivo de la carne alguna china ó cosa semejante. *Spina vel petra punctio.* — Abertura ejecutada con instrumento para descubrir algun tumor ó que ha causado la ulcerilla ó contusion que se halla en las palmas del animal por la mala aplicación de la herradura. *Tumoris apertio ad detegendum pus.*

ESCARZADO, DA, p. p. de ESCARIZAR.

ESCARZADOR, s. m. ant. Tualdor, disparador.

ESCARZAR, adj. *Arg.* que se aplica al arco cuya curva es menor que el semicírculo. *Arcus semicirculo minor.*

ESCARZAR, v. a. Castrar las colmenas por el mes de febrero. *Castrare alvearia.*

ESCARZO, s. m. El pañal sin miel que se halla en la colmena algo negro y verde. *Pavus melleo varius.* — La operación y tiempo de escarzar ó castrar las colmenas. *Alvearum castratio.* — Materia fungosa que nace en los troncos de los árboles, y de que se suele hacer y escar. *Fungus.*

ESCASAMENTE, adv. m. Con escasez. *Parce, moderate, modicè.* — Con dificultad, apenas. *Vix, vixit.*

ESCASEADO, DA, p. p. de ESCASEAR.

ESCASEAR, v. a. Dar poco, de mala gana y haciendo desear lo que se da. *Parce, invite largi.* — Ahorrar, excusar. *Diminuere.* — v. n. Fallar, ir á menos alguna cosa. *Minui, deficere.*

ESCASERO, RA, adj. El que escasca. *Parcus, modicus.*

ESCASEZ, s. f. Cortedad, mezquindad con que se hace alguna cosa. *Parcitas, parsimonia.*

ESCASEZA, s. f. ant. ESCASEZ.

ESCASISIMAMENTE, adv. m. sup. de ESCASAMENTE. *Nimã paritate, parcissimè.*

ESCASÍSIMO, MA, adj. sup. de ESCASO. *Valde parvus, parcissimus.*

ESCASO, SA, adj. Corto, poco, limitado; como vienta escaso, comida escasa, etc. *Parcus, modicus, paucus.* — Falto, corto, no cabal ni entero; y así se dice: dos varas ESCASAS de paño, seis leguas ESCASAS, etc. *Deficiens, justo brevior.* — Mezquino, nada liberal ni dadivoso. *Avarus, illiberalis, sordidus.* — Demasiado económico. *Tenax, illiberalis.*

ESCATIMA, s. f. ant. Falla, defecto, disminución en alguna cosa.

ESCATIMADO, DA, p. p. de ESCATIMAR. — adj. Escaso, diminuto. *Parcus.*

ESCATIMAR, v. a. Cercenar, disminuir escasear lo que se ha de dar, accediendo todo lo posible. *Minuere, diminuire, detrahere.* — ant. Reconocer, rastrear y mirar con cuidado alguna cosa. — *Vicari.* adular, conomper y depravar el sentido de las palabras y de los escritos, touchiéndolos é interpretándolos mala y perversamente. *Corruptere, depravare.*

ESCATIMOSAMENTE, adv. m. Malicioso, asulante. *Dolosè, fraudulenter.*

ESCATIMOSO, SA, adj. Malicioso, astuto y mezquino. *Dolosus, inrobis.*

ESCAPIA, s. m. Sayo de armas que usaban los antiguos incigiosos, hecho de tela de algodón acolchada para defenderse de las flechas. *Saxum gossypio factum.*

ESCAPIOLA, s. f. Composición hecha de yeso de espejuelo y cola, con la cual suelen cubrir los escultores las estatuas de estuco, para que dándoles luego colorido y pulimento parezcan de piedra. *Artificialis lapidis genus.*

ESCAZABI, BA, s. m. ant. ESCARZANO.

ESCELERADO, DA, adj. ant. MALVADO.

ESCENA, s. f. El sitio ó tablado donde representan los farisantes. *Scena.* — Aquella parte de la comedia en que hablan unas mismas personas, sin que se retire ninguno, ni salga otra de nuevo. *Scena.* — La cama y choga hecha de ramas. *Umbra culum, sce. a.*

ESCÉNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la escena. *Scenicus*.

ESCENOGRAFIA. s. f. La total y perfecta delineación en perspectiva del objeto, en quien con sus claros y oscuros se representan todas aquellas superficies que se pueden descubrir de un punto determinado. *Scenographia*.

ESCEPTICISMO. s. m. La doctrina de los escepticos. *Scépticorum secta*.

ESCEPTO, C. A. adj. Se aplica al filósofo que hace profesión de dudar de todo, y á esta especie de filosofía. *Scépticus*.

ESCEPTO. s. m. ant. CETRO.

ESCEPTAR. DA. p. p. de ESCETAR.

ESCEPTAR. v. a. ant. EXCEPTAR.

ESCIABADO, DA. p. p. de ESCIAR.

ESCIAR. v. a. ant. Descobar ó quitar el pelo.

ESCIBLE. adj. Lo que puede ó es digno de saberse.

ESCIENCIA. s. f. ant. CIENCIA.

ESCIENTE. adj. El que sabe. *Sciens*.

ESCIENTEMENTE. adv. m. ant. Con ciencia y oficio d. la cosa.

ESCIENTIFICO, CA. adj. ant. CIENTIFICO.

ESCIEMATICO, CA. adj. ant. CIEMATICO.

ESCIETA. adj. El natural de Escitia. *Sythia*.

ESCIÍTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la región de los escitas. *Sythicus*.

ESCLARECER. v. a. Iluminar, poner clara y luciente alguna cosa. *Illuminare, illustrare*. — met. Emblacer, ilustrar, hacer claro y famoso á alguno. *Illustrare, nobilitare*. — met. Iluminar, comunicar luz y claridad. *Illuminare*. — v. n. Apuntar la luz y claridad del día, empizarr á amanecer. *Lucescere*.

ESCLARECIDAMENTE. adv. m. Con grande lustre, honra y nobleza. *Præclarè*.

ESCLARECIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ESCLARECIDO. *Præclarissimus, clarissimus*.

ESCLARECIDO, DA. p. p. de ESCLARECER. — adj. Claro, ilustre. *Clarus, præclarus*.

ESCLARECIMIENTO. s. m. La acción y efecto de esclarecer. *Illustratio, claritas*.

ESCLAVILLO, LLA. s. m. y f. d. de ESCLAVO, VA.

ESCLAVINA. s. f. Especie de muceta de cuero ó tela que se ponen al cuello los que van en romería se han usado mas largos á manera de capas. *Pellicium humerorum amulatum*. — El cuello postizo y suelto, con una falda de tela de seis u ocho dedos de ancho, pegada alrededor, del cual usan los eclesiásticos. *Collare clericorum*. — La muceta que solian llevar las mugeres sobre los hombros en invierno y primavera, y era de layeta, de paño, de raso, de terciopelo ó de otras telas. *Humeraltegmentum*.

ESCLAVITO, TA. s. m. y f. d. de ESCLAVO, VA.

ESCLAVITUD. s. f. El estado de esclavo. *Servitus*. — Hermandad ó congregación en que se alistan y concurren varias personas á ejercitarse en ciertos actos de devoción. *Sodalitum religiosum*. — met. La sujeción á las pasiones y afectos del alma. *Servitus, subjectio*.

ESCLAVIZADO, DA. p. p. de ESCLAVIZAR.

ESCLAVIZAR. v. a. Hacer esclavo á alguno, reducirle á esclavitud. *Adclavare in servitutem*. — met. Tener á alguno muy sujeto ó incesantemente ocupado. Así se dice. Julano esclaviza á sus hijos. *Nonus subigere, perpetuis occupationibus detinere*.

ESCLAVO, VA. s. m. y f. El hombre ó muger que está bajo el dominio de otro, y carece de libertad. *Servus*. — El que está abastado por hermano en alguna cofradía de esclavitud, dedicada á practicar algunos ejercicios de devoción. *Devotus, religiosus sodalis*. — met. El que se sujeta á sus desoviciosos y pasiones desordenadas. *Servus, subjectus*. — met. Rendible, obediente, enamorado. *Amori servens, amans, amoris vinculis obstrictus*. — LADINO. El que lleva mas de un año de esclavitud. *Antiquus servus*. — SER EN ESCLAVO. f. que se dice del que trabaja mucho y está siempre aplicado á cuidar de su casa y ha-

cienda, ó cumplir con las obligaciones de su empleo. *Labore, quæ sit, cavet de litis*.

ESCLAVON, VA. adj. Lo perteneciente á Escavonia y el natural de ella. *Dalmata*.

ESCLAVONIA. s. f. ant. ESCLAVITUD.

ESCLAVONIO, NIA. adj. ESCLAVON, NA.

ESCLISIAIDO. adj. *Cerni*. Herido en el rostro.

ESCLISA. s. f. Fabrica de piedra ó madera hecha para detener las aguas ó para darles elevación, á fin de que por días puedan subir ó bajar los barcos ó la madera desde los parages interiores hasta que tomen corrientes. *Ripagulum aquis detinendis aut elevandis*.

ESCLISILLA. s. f. d. de ESCLUSA.

ESCOA. s. f. *Naut*. El extremo de las varengas ó planos rectos ó tendidos.

ESCOBA. s. f. Manajo de palmitos, de algarabía, cabezuela ó de otras ramitas juntas y atadas, que sirve para barrer y limpiar. Las hay tambien de taray, retama y otras plantas fuertes para barrer las calles y caballerizas. *Scopæ*. — Mata grande á manera de retama y del mismo color, de que se hacen escobas. *Arbutuscula genisteæ similis*. — DESATADA, PERSONA DESALMADA. ref. que denota que no se puede sacar ningun partido bueno de una cosa ó persona que está en desorden. *Scopæ dissolutæ*. — CUANDO NACE LA ESCOBA, NACE EL ASNO QUE LA ROYA. ref. que enseña que ninguno es tan rico ni tan pobre, que no halla su igual con quien acomodarse. *Asinus asino, suis sui pulchre*.

ESCOBA. s. f. La acción de barrer y la barretela hecha con la escoba. *Scopis mandatio vel etiam serolis mandatio*.

ESCOBADERA. s. f. La muger que barre ó limpia alguna cosa con la escoba. *Mulier servi scopari ministerium implens; ab scopis serva*.

ESCOBADO, DA. p. p. de ESCOBAR.

ESCOBAJO. s. m. Escoba vieja y maltratada por lo mucho que ha servido. *Scopæ detrita*. — El racimo de uvas despues de desgranado. *Scapus*.

ESCOBAR. v. a. Barrer con escoba. *Scopis verrere, mundare, purgare*. — s. m. El sitio donde se uacela la mata llamada ESCOBA y hay abundancia de ella. *Locus scopis consutus*.

ESCOBAZADO, DA. p. p. de ESCOBAZAR.

ESCOBAZAR. v. a. Sacudir y echar gotas de agua con algunas ramas. *Aspergere*.

ESCOBAZO. s. m. El golpe dado con escoba. *Ictus scopis impactus*.

ESCOBEN. s. m. *Naut*. Cada uno de los agujeros por donde sale el cable del áncora. *Foramen navis anchoræ radentis* esciéndolo.

ESCOBEIA. s. m. RETAMA.

ESCOBETA. s. f. Escobilla para limpiar. *Scopula*.

ESCOBILLA. s. f. CIPILLO. *Scopula*. — Escobilla formada de cerdas que usan los plateros y otras personas para limpiar cosas delicadas. *Scopula*. — La tierra y polvo que se barre en las oficinas donde se trabaja la plata y el oro, en que se hallan algunas partículas de estos metales. *Reliquæ, remaneta auræ vel argentæ*. — Planta pequeña especie de brezo de que se hacen escobas. *Eriçe*. — La mazorca del cardo silvestre que sirve para cardar la seda. *Glonus cardii sylvestris*. — DE AMAR. Flor matizada de los colores blancos, morado y algo encarnado, cuyo olor es parecido al del ámbur. Su figura es redonda, y tiene por hojas unos hilitos muy espesos y nuidos. *Succineus flos* — CON ESCOBILLA DEL PAÑO, Y LA SEDA CON LA MANO. ref. que enseña que á cada uno se le ha de tratar conforme corresponde á su genio y educación. *Quidquid quemque debeat*.

ESCOBILLON. s. m. *Art*. Instrumento compuesto de un pallo largo, que tiene en el un extremo un cilindro de poco menos diametro que el alma del cañon, con cuerdas puestas alrededor, como respllo ó escobilla. Sirve para limpiar los cañones. *Instrumentum ligneum tormentis bellicis mandandis deserviens*.

ESCOBINA. s. f. El serrin que hace la barrera cuando se agujera con ella alguna cosa. *Terebramentum*.

ESCOBON. s. m. Matorral espeso, como retamar y otros semejantes. *Fruticetum*.

ESCOBON. s. m. aum. de ESCOBA. — La escoba que se pone en un palo largo para barrer y deshojar, y la que sirve para limpiar los vasos inmundos. *Scopæ palo infixa*.

ESCOGER. v. n. Percibir una sensacion muy desagradable, parecida á la quemadura. *Acriter dolere, prurire*. — met. Sentir en el ánimo una impresiõ desagradable. *Pungere, perstringere*.

ESCOGERSE. v. r. Sentir ó tolerar. *Pungi, perstringi, subirasci*.

ESCOGES. S. A. adj. El natural de Escocia, ó lo que pertenece á ella. *Scotus, scoticus*.

ESCOGIA. s. f. MEDICAGINA.

ESCOGIANO, NA. adj. ant. ESCOGES.

ESCOGIDO, DA. p. p. de ESCOGER y ESCOGERSE.

ESCOGIMIENTO. s. m. ESCOZOR.

ESCODA. s. f. Instrumento de hierro á manera de martillo con corte en ambos lados, enastado en un mango, para labrar piedras y picar paredes. *Sclaprum lapideæ*.

ESCOBADERO. s. m. *Mont*. El parage donde los vientos y gamos dan con los cerros para quitarlos los pellejos que tienen en ellos cuando está seca la cuerna. *Locus ubi cervi cornua refractant*.

ESCOBADO, DA. p. p. de ESCOBAR.

ESCOBAR. v. a. Labrar las piedras y picarlas con la escoda. *Lapides excidere, dolere, polire*.

ESCOFIA. s. f. COFIA.

ESCOFIADO, DA. p. p. de ESCOFIAR. — adj. ant. que se aplicaba al que traía cofia con la cabeza.

ESCOFIAR. v. a. Adornar ó poner la cofia en la cabeza. *Caput reticulo ornare*.

ESCOFIETA. s. f. Tecado de que usaron las mugeres, formado ordinariamente de gasas y otros generos semejantes. *Mulibre capitis ornamentum*. — ant. Cofia ó reddecula.

ESCOFINA. s. f. Lima grande de dientes gruesos y triangulares, de que usan los entalladores y carpinteros para limpiar y raspar la madera. *Scobina*. — DE AJUSTAR. Pieza de hierro ó acero de que usan los carpinteros para trabajar é igualar las piezas en el cepo de ajustarse; por lo regular un cuadrilongo sin mango, recto y cosa de una cuarta de largo. *Scobina*.

ESCOFINADO, DA. p. p. de ESCOFINAR.

ESCOFINAR. v. a. Limar la madera con escofina. *Scobina polire, limare*.

ESCOFION. s. m. aum. de ESCOFIA. — GARBIN.

ESCOGEDOR. RA. s. m. y f. El que escoge. *Eligens, delgens*.

ESCOGER. v. a. Tomar ó elegir con preferencia una ó mas cosas entre otras. *Eligere, deligere*. — Á QUIEN DANEN QUE ESCOGER LE DAN EN QUE ENTENDER. ref. que nota la dificultad que se halla en atinar con lo que es mas conveniente, cuando se ha de elegir por el propio conocimiento. *Arduum et difficile electoris manus*. — Á QUIEN DAN NO ESCOGE. ref. que advierte que el que recibe un beneficio debe mostrarse satisfecho, por no incurrir en la nota de ignorante é ingrato. *Gratis susceptiõ nulla est optio*.

ESCOGIDA VINTE. adv. m. Con acierto y discernimiento. *Prudenter, sapienter*. — Cabal y perfectamente, con excelencia. *Perfekte, optime, pro vare*.

ESCOGIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ESCOGIDO. *Solètissimus*.

ESCOGIDO, DA. p. p. de ESCOGER.

ESCOGIENTE. p. a. ant. El que escoge. *Eligens*.

ESCOGIMIENTO. s. m. La acción y efecto de escoger. *Electio, d. l. us*.

ESCOLADO, DA. p. p. de ESCOLAR.

ESCOLAPIO. s. m. Libro regular del orden de las Escuelas Pias, destinado á la instrucción gratuita de la juventud.

ESCOLAR. adj. Lo perteneciente al estudio de la escuela. *Scholaris*. — s. m. El estudiante que cursa y sigue las escuelas. *Scholaris, scholasticus*. ant. *Nigrum t. co.* — v. n. COLAR. Usase tambien como recproco.

Scorpio. — *Astr.* Uno de los doce signos del zodiaco, que está colocado entre el de libra y el de sagitario. **Scorpio, scorpius.** — Instrumento de que se sirvieron los tiranos para atormentar á los mártires. Era un azote formado de cadenas, en cuyos extremos habia unas puntas ó garbajos torcidos como la cola del escorpion. *Cateua ferrea in scorpiosis formam dactims.*

ESCORROZO. s. m. fam. **REGODEO** por delectación, etc. — ¡ que **ESCORROZO**, **NO TENER** que COMER, Y **TENER** MOZO? ref. que ironicamente refiere á los que cargan imprudentemente de familia, sin tener para sustentarla. *Facultatibus sumptus equandis sant.*

ESCORZADO. DA. p. p. de **ESCORZAR.** — s. m. **Pint.** **ESCORZO.**

ESCORZAR. v. a. **Pint.** Degradar la longitud de un campo, reduciéndola á menor espacio según las reglas de la perspectiva. *Contrahere, minuere picturam.*

ESCORZO. s. m. **Pint.** La degradación de una figura ó miembro según las reglas de la perspectiva. *Catagrapha, pictura contractio, diminutio.*

ESCORZON. s. m. **ESCERZO.**
ESCORZONERIA. s. f. Yerba como de un pie de alta con las hojas anchas, enteras, aserradas y que abrazan el tallo, el cual es ramoso y remata en un floroncillo amarillo con el cáliz escuro. Tiene raíz carnosa, negra por deluera y blanca por dentro, y es medicinal. *Scorzonera hispanica.*

ESCOSCARO. DA. p. p. de **ESCOSCAR.**
ESCOSCAR. v. a. **coscar.** Usase tambien como **respiroco.**

ESCOTA. s. f. ant. *Arg.* Escócia ó medicación. — **Náut.** El cabo con que se templan las velas aljándolas ó atesándolas hacia popa. *Versoria.*
ESCOTADIZO. ZA. adj. ant. Lo que está escotado.

ESCOTADO. DA. p. p. de **ESCOTAR.** — s. m. **ESCOTADURA.**

ESCOTADURA. s. f. El corte hecho en el jubón, cofia ó otra ropa por la parte superior para acomodarla al cuerpo. *Vestis incisio in superiora parte.* — En los petos de armas así ó parte corta debajo de los brazos para poderlos mover y jugar. *Thoracis incisio subter brachia.* — En los teatros abertura grande que se hace en el tablado para las tramoyas, á diferencia del escotón, que es abertura pequeña. *Ampliores valvae in proscenii pavimento est ostris deservientes.*

ESCOTAR. v. a. Cortar y cercenar alguna cosa recortándola para acomodarla de manera que llegue á la medida que se necesita, como **ESCOTAR** el jubón, la cofia, etc. *Recidere.* — Pagar la parte ó cuota que toca á cada uno de todo el coste hecho de común acuerdo entre algunas personas *Symbolum dare.* — Sacar ó extraer agua de alguero, arroyo ó laguna, sangrándolos ó haciendo alguna apertura. *Aquam ab unne, á lacu derivare.* — ant. **Náut.** Sacar el agua que ha entrado dentro de la embarcación.

ESCOTE. s. m. **ESCOTADURA** por el corte hecho, etc. — El adorno de encajes, peñecos cosidos en una trilla de lienzo, y pegada al cuello de la camisa de las mugeres, con que se guarnece esta por la parte superior que cime los hombros y el pecho. *Teauissimi filii reticulum quo induti mulieribus collum ornatur.* — La parte ó cuota que cabe á cada uno de los que se han divertido ó comido en compañía por razon del gasto hecho de común acuerdo. *Symbola.*

ESCOTERA. s. f. **Náut.** Abertura que hay en el costado de una embarcacion con una roldana, por la cual pasa la escota mayor ó de triquete. *Aperturá in navis latera.*

ESCOTERO. RA. adj. El que camina á la ligera sin llevar carga ni otra cosa que le embarace. *Expeditus, liber, oneris exers.*

ESCOTILLA. s. f. **Náut.** La puerta ó abertura que está delante del palo mayor por donde entra la carga en el navio. *Navis valvæ.*

ESCOTILLON. s. m. Puerta ó trampa cerrada en el suelo. Llámase así especialmente las aberturas que hay en los tablados donde se representan comedias. *Valvæ sursum dorsumque versutiles in proscenii pavimento.*

ESCOTIN. s. m. **Náut.** La escota de una vela menor, como juntele, etc. *Versoria.*

ESCOTISTA. AJ. El que sigue la doctrina de Escoto. *Scotista.*

ESCOZNETE. s. m. p. *Ar.* Instrumento con que se sacan los escueznos.

ESCOZOR. s. m. Sensación dolorosa excitada en la carne con algun golpe, azote ó herida. *Dolor, acer pruritus.* — met. Sentimiento concebido en el ánimo por alguna pena ó especie que adige demasiado. *Moror, aestivitas, dolor.*

ESCHIBA. s. m. Doctor é intérprete de la ley entre los hebreos. *Scriba.*

ESCRIBAN. s. m. ant. **ESCRIBANO.**

ESCRIBANIA. s. f. El oficio que ejercen los escribanos públicos. Los hay de cámara, del rey, del consejo y del número, y de los ayuntamientos de los pueblos. *Tabellionis munus.* — El aposento donde el escribano tiene su despacho, y donde están los protocolos y demas papeles pertenecientes á su oficio. *Tabularium.* — La papelera ó escritorio donde se guardan los papeles. *Scribium.* — El recado de escribir, que se compone de tintero, salvadera, caja para oblea, campanilla y un cañon en medio para las plumas, todo colocado en una bandeja. *Scriptorius apparatus, s. scriptoria supellex.* — La caja portátil que traen consigo los escribanos y los niños de la escuela, en que hay una vaina para las plumas, y un tintero con su tapa pendiente de una cinta. *Theca calamariae et atramentaria.*

ESCRIBANO. s. m. El que por oficio público tiene ejercicio de escribir y hacer escrituras con autoridad del príncipe ó magistrado. Los hay de diferentes clases, como **ESCRIBANO** de cámara del rey, de provincia, del número y ayuntamiento, etc. *Tabellio.* — El que escribe. Usase comunmente con los adjetivos grande, baxo, malo, — ant. **SECRETARIO.** — ant. Maestro de escribir ó maestro de escuela. — ant. Escrito ó autor. — ant. Escribiente ó amanuense. — **DI. MOLDE.** ant. IMPRESOR. — ó **ESCRIBANILLO** DEL AGUA. Inserto de la figura y forma de una araña pequeña, que en los estriques y tazas de las fuentes suele andar en continuo movimiento sobre el agua haciendo varios ruidos, que parece que escribe. *Aranea aquatilis genus.* — **PÚBLICO.** El que con autoridad legitima ejerce el oficio de escribano. *Tabellio.* — **POR BUENO** ó **POR MALO** EL **ESCRIBANO** DE TU MANO. ref. q. se ensaña cuanto contribuye para el buen éxito de un negocio tener de su parte al principal agente de él. *Optimo negotiatori, pensis quem tota res sit, is maxime colendus est.*

ESCRIBIDOL. s. m. ant. Escritor.

ESCRIBIENTE. s. m. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, y el que traslada y copia lo que otro ha escrito. *Anunuenensis, scriptor.* — ant. **ESCRITOR** ó autor de alguna obra.

ESCRIBIMIENTO. s. m. ant. El act. de escribir.

ESCRIBIR. v. a. **Formar** ó **figurar** letras en alguna materia sirviéndose de diferentes instrumentos. Lo más comun se entiende en las letras escritas en el papel con la pluma, aunque tambien se escribe en piedras, metales, maderas, lienzos, paredes y en otras cosas. *Scribers, literas fingere, exarare.* — Componer escritos, como libros, discursos, historias y otras obras literarias. *Scribere, conscribere.* — Tener correspondencia unos con otros comunicándose, estando ausentes, por medio de cartas ó billetes. *Per litteras cum aliquo colloqui.*

ESCRIBIRSE. v. r. Enpadronarse, incluirse en la lista del vecindario de algun pueblo. *La censusum referri.* — Alistarse en algun cuerpo, como en la milicia, en alguna comunidad, congregación, etc. *Nomen dare, adscribi.* — **ESCRIBE ANTES QUE DES,** y **RECIBE ANTES QUE ESCRIBAS.** ref. que enseña las precauciones con que se ha de comenzar y tratar los negocios para no ex-

ponerse á las pérdidas que ocasiona el descuido y la demasiada confianza. *Pecunia nunquam nisi prius cautone adhibita, danda aut sumenda est.*

ESCRIBIÑO. s. m. Especie de cesta ó canasta fabricada de paja, cosida con mimbrés ó cáñamo, de varios tamaños y figuras, de que se usa para recoger el salvado y las granzas de los granos. Los carreteros y hoyeros se sirven de otras mas pequeñas para dar de comer á los bueyes cuando van de camino. *Corbis, corbucula.*

ESCRIBTO. TA. p. p. irreg. ant. de **ESCRIBIR.** — s. m. ant. **ESCRITO.**

ESCRIPTURA. s. f. ant. Escrito, historia, narración.

ESCRITA. s. f. Pez así llamado porque tiene en el lomo unas señales de varios colores á modo de letras. *Piscis varis coloribus descriptus.*

ESCRITO. TA. p. p. irreg. ant. de **ESCRIBIR.** — s. m. El libro ó la obra de un autor que escribe sobre alguna materia. *S.riptum.* — **For.** El pedimento ó alegato que se presenta en un pleito ó causa. *Supplex libellus.* — ant. **ESCRITURA** ó **VALE.**

— **DAR POR ESCRITO.** f. Entregar algun papel en que se ha escrito algun punto para su mas clara inteligencia y mayor seguridad. *Negatum in scriptis tradere.* — **LIABLAR POR ESCRITO.** f. Escribir lo que se intenta decir á otro. *Litteris mandare, consignare.* — **NO HAY NADA ESCRITO SOBRE ESO.** f. con que cítricamente se niega lo que otro da por cierto ó asentado. *Nihil de hinc e constat.* — **POR ESCRITO.** mod. adv. Por medio de la escritura. *Per scriptum, scrij tur fidem acciente.* — **TOMAR POR ESCRITO.** f. Sentar en algun papel ó libro de memoria lo que se ha visto ó oído para que no se olvide. *Scripto tradere.*

ESCRITOR. s. m. La persona que escribe. Dicese mas comunmente del que es autor de algunas obras escritas ó impresas. *Scriptor.* — ant. **SECRETARIO.** — **AMANUENSE.**

ESCRITORIO. s. m. Especie de alacena de madera hecha con diferentes divisiones para guardar papeles y escrituras. *Armarium.* — El aposento donde tienen su despacho los hombres de negocios y los escribanos. *Scribarum officina.* — El cajón ó alacena de luchura primorosa de madera sin entada de marfil, ébano, concha y otras adorno-

sos, con sus gavetas y cajoncillos para guardar diligencias, que servia antiguamente para adornar la sala. *Armariorum, pluribus capsulis affabr: onstructis ebore atque ebano ornatis.* — En Toledo la lonja cerrada en donde se venden por mayor los géneros y ropas. *Mercium taberna.*

ESCRITORISTA. s. m. ant. El que hacia por oficio escritorios.

ESCRITURA. s. f. La acción y efecto de escribir. *Scr. ptio.* — Instrumento público firmado por la persona que le otorga delante de testigos y autorizado de escribano. *Scriptura.* — Obra escrita, libro escrito ó impreso. *Scriptura, scriptura.* — Por antonomasia se entiende la escritura á sagrada ó la biblia. *Sacra scriptura.*

ESCRITURADO. DA. p. p. de **ESCRIBITAR.**

ESCRITURAR. v. a. **For.** Asegurar y afianzar con escritura pública y legal el contrato y la obligación para su mayor validación y firmeza. *Syngrapham facere.*

ESCRITURARIO. RIA. adj. **for.** La perteneciente á escritura, como arcedor **ESCRITURARIO.** *Ad syngraphum pertinens, syngraphi minister.* — El que hace profesion de declarar y asegurar la sagrada escritura, y ha adquirido grande inteligencia de la biblia. *Sacra scripture interpretres.*

ESCRUCOON. s. m. ant. **SOBREVESTA.**

ESCRÓFULA. s. f. *Med.* LAMPARON. *Sacro fulva.*

ESCRÓFULARIA. s. f. Yerba. *CELIDONIA menor.*

ESCRÓFULOSO. SA. adj. Lo perteneciente á la escrófula, ó el que la padece. *Ad scrofulas pertinens, vel scrofulis laborans.*

ESCROTO. s. m. *Anat.* Túnica que á modo de

boña cubre y contiene los testículos. *Scrotum*.
ESCRUPULADO, DA. p. de **ESCRUPULAR**.
ESCRUPULAR, v. n. ant. **ESCRUPULIZAR**.
ESCRUPULETE, s. m. fam. d. de **ESCRUPULO**.
ESCRUPULILLO, s. m. d. de **ESCRUPULO**.
 Grano de metal ó otra materia que se pone dentro del cascabel para que suene. *Metallic frustulum sonitum rediens in globulo cetero*.
ESCRUPULIZADO, DA. p. p. de **ESCRUPULAR**.

ESCRUPULIZAR, v. a. Formar escrupulo ó duda, etc. *Scrupulis angit*.

ESCRUPULOSO, s. m. Duda ó rezelo que punza la conciencia sobre si una cosa es ó no es como se piensa, dice ó no, es buena ó mala, obliga ó no obliga, lo que trae inquieto y desasosgado el ánimo, lo que se depone. *Scrupulis, nimia sollicitudo anxietas*. — *F. r. m.* Peso equivalente á veinte y cuatro granos de cebada regulares, y á veinte y cuatro granos de maouza. *Scrupulum*.

La vigésima cuarta parte de una onza. *Scrupulum*. — La china que se mete en el zapato y lastima el pie. *Scrupulus*. — *Met.* Cuadrera de los numismáticos en que se divide un grado de círculo, especialmente en los cálculos de los relieves del sol y luna, y así dicen: **ESCRUPULOS** de la incidencia, de la emersion, de la media detención, y **ESCRUPULOS** deficientes. *Moneta*. — DE MARI-GARÇAJO. El ridículo, infundado, extravagante, y ageno de razon.

ESCRUPULOSAMENTE, adv. m. Con escrupulo y exactitud. *Religiosè, scrupulatim*.

ESCRUPULOSIDAD, s. f. Exactitud en el examen y averiguación de las cosas. *Religio, fidelitas, accurata diligentia*.

ESCRUPULOSISIMAMENTE, adv. m. sup. de **ESCRUPULOSAMENTE**. *Scrupulosissimè*.

ESCRUPULOSISMO, MA. adj. sup. de **ESCRUPULOSO**.

ESCRUPULOSO, SA. adj. El que padece ó tiene escrupulos y lo que los causa. *Scrupulosus, nimis scrupulosus*. — *met.* Exacto. *Exactus, fidelis*.

ESCRUTADOR, s. m. El escudrinador ó examinador exacto de alguna cosa. *Scrutator*.

ESCRUTINIO, s. m. Examen y averiguación exacta y diligente que se hace de alguna cosa para saber lo que es y formar juicio de ella. *Scrutinium*. — Reconocimiento y regulación de los votos secretos con que se elige á un sugeto para algún empleo. *Scrutinium*.

ESCRUTINADOR, s. m. Examinador, censor que reconoce alguna cosa haciendo escrutinio de ella. *Scrutator, censor*.

ESCUADRA, s. f. Instrumento de metal ó madera, compuesto comunmente de dos reglas que forman un ángulo recto. *Norma*. — Hicno angular que abraza el ángulo inferior de algunas puertas grandes, y tiene un gorrón ó quicio sobre el cual se mueve, encajado en un tejuelo de hierro que está sobre una losa ó leno. *Norma ferrea inferiori parti janæ infixa*. — Cierta número de soldados en compañía ó ordenanza con su cabo, y la plaza de cabo de este número de soldados. *Cohors, a classis pars, cohortis dux*. — *met.* Cualquiera de las cuadrillas que se forman de algún concurso de gente. *Turma, turba*. — Parte de una armada naval, é impuesta de algunos navios de guerra y las embarcaciones menores correspondientes. *Classis*. — *SUTIL*. El conjunto de buques armados que á vela y á remo, pero sin galias defendiendo las orillas y los puertos ó favoreciendo los desembarcos que se quieren ejecutar. — Á **ESCUADRA**, mod. adv. En forma de escuadra ó en ángulo recto; y así se dice cortar una piedra, una plancha á **ESCUADRA**, por cortarla de manera que forme un ángulo recto. *Ad normam*.

ESCUADRAR, DA. p. p. de **ESCUADRAR**.

ESCUADRAR, v. a. Formar ángulos rectos de algún cuerpo ó lugar arreglándole á escuadra. *Ad normam dirigere, formare*.

ESCUADREO, s. m. Dimensión y cómputo de la area ó terreno, formando la cuenta por varas, leguas y espacios cuadrados. *Soli, area dimensio, computatio*.

ESCUADRIA, s. f. ant. **ESCUADRA** instrumento geométrico.

ESCUADRO, s. m. Pez. **ESCRITA**. — ant. **CUADRO**.

ESCUADRON, s. m. En la milicia antigua la porción de tropa formada en filas con cierta disposición segun las reglas de la táctica militar. También se llamaba **ESCUADRON** una parte del ejército compuesta de infantería y caballería. *Turma, cohortes*. — Una de las partes en que se divide un regimiento de caballería, cuya fuerza ha solido variar, siendo en el día de 400 hombres. *Equatum turma*. — **VOLANTE**. — ant. **CUPO** **VOLANTE**. — **ESPINAR** un **ESCUADRON**, F. En la milicia antigua era formar la figura llamada **ESPIN**. *In hystris formam ordinare*.

ESCUADRONADO, DA. p. p. de **ESCUADRONAR**.

ESCUADRONAR, v. a. Formar la gente de guerra en escuadron ó escuadrones. *Aginna ordinare, in turmas dividere*.

ESCUADRONETE, s. m. d. de **ESCUADRON**.

ESCUADRONILLO, s. m. d. de **ESCUADRON**.

ESCUADRONISTA, s. m. *Mil.* El oficial inteligente en la táctica y en las maniobras pertenecientes al órden y maneo de la caballería. *Dux equitum ordinator*.

ESCUALO, s. m. Pez. **TOLLO**.

ESCUCHA, s. f. Centinela que se adelanta de noche á la inmediación de los puestos enemigos para observar de cerca sus movimientos. *Escubie, excubitor*. — En los conventos de religiosos y colegios de niñas la que tiene por oficio acompañar en el locutorio á las que reciben visitas de personas de fuera para oír. *Auscultans*. — La ventanilla pequeña que estaba dispuesta en las salas de palacio, donde se tenían los consejos y tribunales superiores, para que pudiese el rey cuando gustase escuchar lo que en los consejos se votaba sin ser visto. *Instellata ad auscultandum designata*. — *s. f.* La criada que duerme cerca de la alcoba de su ama para poder oír si la llama. *Famuli prope domina lectum cubans*.

ESCUCHADO, DA. p. p. de **ESCUCHAR**.

ESCUCHADOR, RA. s. m. y f. El que escucha. *Auscultator, auscultans*.

ESCUCHANTE, p. a. de **ESCUCHAR**. El que escucha. *Auscultans*.

ESCUCHAR, NA. adj. ant. que se aplicaba á la persona que se ponía en escucha.

ESCUCHAR, v. a. Aplicar el oído para oír. *Auscultare*.

ESCUCHARSE, v. r. Hablar ó recitar alguna cosa con pasas afeitadas. *Se ipsum loquentem auscultans, vanè delectationem frui*.

ESCUADADO, DA. p. p. de **ESCUADAR** y **ESCUADARSE**. — *s. m.* ant. El soldado armado de escudo.

ESCUADAR, v. a. Amparar, defender y resguardar con el escudo, oponiéndole al golpe del contrario. Úsase tambien como reciproco. *Scuts, clypeo tegere, tueri*. — *met.* Resguardar y defender á alguna persona ó l valor que le está amenazando. *Defendere, tueri*.

ESCUADARSE, v. r. met. Valerse de algún medio, favor y amparo para salir del riesgo ó evitar el peligro de que se está amenazado. *Præcipitium, quodam veluti scuto se tegere*.

ESCUADERAGE, s. m. El servicio y asistencia que hace el escudero como criado de una casa. *Famulatus scuti geruli*.

ESCUADERANTE, p. a. ant. de **ESCUADERAR**. El que escudera ó sirve de escudero.

ESCUADERAZO, s. m. anm. de **ESCUADERO**.

ESCUADEREAR, DA. p. p. de **ESCUADERAR**.

ESCUADERAR, v. a. Servir y acompañar á alguna persona principal, yendo delante de ella, como escudero y familiar de su casa. *Famulari, famulatum exercere, præbere*.

ESCUDETE, s. m. d. de **ESCUADERO**.

ESCUDERIA, s. f. El servicio y ministerio del escudero. *Scuti geruli munus, famulatus*.

ESCUDERILO, adj. Lo perteneciente al empleo de escudero. *Adscuti gerulum pertinens*.

ESCUDERIAMENTE, adv. m. Con estilo y manera de escudero. *Mores scuti gerulo*.

ESCUADERO, s. m. El page ó sirviente que lleva el escudo al caballero en tanto que no usa de él. *Famulus scuti gerulus*. — El que es de calidad distinguida, y comunmente se llama hidalgo. *Vir ingenuus, nobilis*. — El que en lo antiguo llevaba acostamiento de alguna señor ó persona de distinción, y por cuyo motivo estaba obligado á asistirle y acudirle en los tiempos y ocasiones que se le señalaban. *Nobilis viri scuti gerulus*. — ant. El que habla escudens. — El que está enparentado con alguna familia ó casa ilustre, y reconociendo y tratado como tal. *Nobilis stirpe oriundus*. — El criado que sirve á una señora, acompañándola cuando sale de su casa, y asistiendo en su antecámara. — *Mont.* El jalahi nuevo que trae consigo el jalahi viejo. *Novellus aper*. — DE Á PIE. En la casa real mozo que sirve para llevar recados. *Famulus pedestris*. — **POBRE**, **TAZA** DE **PLATA** Y **OLLA** DE **COBRE**. ref. que advierte que la mejor economía consiste en tener alhajas de mayor duración, aunque se gaste algo mas al tiempo de comprarlas. *Non quanti ams, sed quanto tempore res empta durat, querendum est*. — **EL ESCUDERO** DE **GUADALAJARA**, DE **LO QUE PROMETE Á LA NOCHE**, NO HAY NADA Á LA MAÑANA. ref. que reprenta la volubilidad de los ánimos inconsistentes. *Chamaeleone mutabilior*.

ESCUADERON, s. m. anm. de **ESCUADERO**, que se dice por desprecio del que intenta hacer mas figura que la que le corresponde. *Gloriosus homo, factantia jenas*.

ESCUDETE, s. m. *Blas. d.* de **ESCUUDO**. — Pedacito de lienzo en forma de escudo ó corazon que sirve de fuerza en los cortes de la ropa blanca. En las sobrepeñices suele ser de enerie. *Scutulum lineum subcuculi fulvæne assumum*. — Dado que causa el agua en las ascuitas cuando llueve antes del mes de setiembre, pudriendo la parte superior de ellas, y poniéndolas como corcho. *Olea pernicies, dampna ab imbri intemptivo proveniens*. — *Planta*. **NEUFANG**. — **ENIERE** DE **ESCUDETE**. f. Enjertar unos arboles en otros, haciendo una cortadura en la corteza del árbol, metiendo dentro un pedazo de corteza del que se ha de injertar que tenga yema. *Scutulis inserere*.

ESCUDELLA, s. f. Vaso redondo y cóncavo de que se usa comunmente para servir en ella el caldo y las sopas. *Scutelli*.

ESCUDELLADO, DA. p. p. de **ESCUDELLAR**.

ESCUDELLAH, v. a. Echar el caldo en las escudillas, y distribuirle y servirle. *Jus in scutellis infundere*. — *met.* Disponer y manejar alguno de las cosas á su arbitrio como si fuera unico dueño de ellas. *Libere et pro arbitrio disponere*. — **EN EL ESCUDELLAR** VERÁS QUIEN TE QUIERE BIEN Y QUIEN TE QUIERE MAL. ref. que denota que el modo de hacer los beneficios y distribuir los empleos descubre la mayor ó menor afición y particular inclinación del que los reparte. *Plenior scutella non nisi antecessimo servatur*.

ESCUDELLERO, s. f. d. de **ESCUDELLA**.

ESCUDELLERO, TO. s. m. d. de **ESCUUDO**. — **ESCUDETO**, s. m. Moneda de oro que empezó á labrarse en tiempo de Felipe V, del valor de veinte reales de vellón, que últimamente se aumentó á veinte y uno y cuartillo. *Nummus aureus*.

ESCUDO, s. m. Arma defensiva para cubrirse y resguardarse de las ofensivas, que se llevaba en el brazo izquierdo. *Clypeus*. — Targeta de hierro que se pone en la haz de la cervaja, por medio de la cual entra la llave. *Ferream seræ tegumentum*. — Cierta especie de moneda, llamada así por estar en ella grabado el escudo de armas del rey ó príncipe soberano que la manda anotar, y por lo común es de oro; vale en España la mitad de ocho doblon. Los hay tambien de plata de valor de ocho reales de plata, y los hay imaginarios valnados en reales de plata, y los hay imaginarios valnados en reales de vellón. *Nummus aureus, argentei reales de vellón. Nummus aureus, argentei*. — El cabezal de la sangría. *Lineolum sanguinis sistendo atatum*. — *Fis.* Espèce de xantocá, *Fagar accensus in circuitu formam*.

Mont. La espaldilla del jalahi, porque le sirve de defensa en los encuentros que tiene con otros.

Zepi armus. — met. Amparo, d-fensa, patrocinio para evitar algún daño. *Præsidium, tutela.* — DE ARMAS. El campo, superficie ó espacio de dias tantas figuras en que se pintan los blasones de algún reino, ciudad ó familia. *Stemma, tessera gentilitia.* — DEL CORAZON. El hueso que cierra con las puntas de las costillas la cavidad del pecho por delante. — RASO. Blas. El que no tiene adornos ó fimbres. *Scutum nudum.* — TRONCADO. Blas. El que se divide con una línea diagonal tirada del ángulo diestro del jefe del escudo al siniestro de la punta. *Tessera gentilitia diagonalis lineâ truncata, divisa.*

ESCUDRINABLE. adj. Lo que puede escudrinarse. *Investigabile.*

ESCUDRINADO. DA. p. m. de ESCUDRINAR.

ESCUDRINADOR. RA. s. m. y f. La persona curiosa de saber y apurar las cosas secretas. *Investigator, scrutator.*

ESCUDRINAMIENTO. s. m. La acción y efecto de escudrinar. *Investigatio, scrutatio.*

ESCUDRINAR. v. a. Examinar, inquirir y averiguar cuidadosamente alguna cosa, su calidad, s. y circunstancias. *Investigare, scrutari.*

ESCUDRINO. s. m. ant. ESCUDRINAMIENTO.

ESCUOLA. s. f. Casa donde se enseña á leer y escribir á los niños. *Schola.* — La enseñanza que se da en la escuela y tutlan los discípulos que asisten á ella. *Doctrina, instructio.* — La doctrina, principios y sistema de algún autor. *Schola-principia, doctrina.* — Enseñanza de algunos ejercicios, como de danzar, de esgrima, montar á caballo, etc. *Doctrina, instructio, institutio.* — Método, estilo ó gusto peculiar de cada autor ó maestro para enseñar á sus discípulos. *Schola, scholæ methodus.* — ESCUELAS. p. Edificio en que están las aulas para enseñar las ciencias. *Gymnasium.* — SABER TODA LA ESCUELA. f. con que se da á entender que alguno sabe todas las diferencias de algún ejercicio gimnástico. *In arte gymnastica versatum esse, prestare.*

ESCUERZO. s. m. Especie de rana terrestre ponzoñosa. *Bufo, rana terrestris.*

ESCUETO. TA. adj. Descubierlo, libre, desahogado, desembarazado. *Libere, solutus, ex editus.*

ESCUENZADO. DA. p. p. de ESCUENZAR.

ESCUENZAR. v. a. p. Ar. Sacar los escuezos.

ESCUENZO. s. m. p. Ar. La pupa ó carne de la nuez cuando está tierna y buena para comer. Úsase mas comunmente en plural. *Nucleus.*

ESCUFCA. s. f. ant. Espia ó explorador.

ESCUFCADO. DA. p. p. de ESCUFCAR.

ESCUFCAR. v. a. ant. Espiar, inquirir, averiguar con diligencia y cuidado.

ESCUFCIDO. DA. p. p. de ESCUFCAR.

ESCUFCADOR. s. m. Grabador. *Caractor.*

ESCUFCIDURA. s. f. ant. GRABADURA.

ESCUFCIR. v. a. Grabar. *Calare.*

ESCUFTA. s. f. ant. ESPIA.

ESCUFTO. TA. p. m. irreg. ant. de ESCUFCAR.

ESCUFTOR. s. m. Artífice que esculpe y entalla alguna elicie en mármol, piedra, madera, etc. *Sculptor.*

ESCUFTORA. s. f. La mujer que esculpe. Comunmente se toma por la que está casada con esculor. *Sculptoris uxor, item quæ sculptit.*

ESCUFTURA. s. f. Arte de esculpir y entallar. *Sculptura.* — Obra de talla hecha por el esculor. *Opus sculptum.*

ESCUFLADOR. s. m. En los molinos de aceite es cierto vaso de lata con que se saca el aceite del pozuelo cuando está hondo. *Vas allearium.*

ESCUFLIDO. DA. p. p. de ESCUFLIRSE.

ESCUFLIRSE. v. r. ESCABULLIRSE.

ESCUFETINA. s. f. ESCUPIDURA.

ESCUFIDERA. s. f. Vasija para escupir. *Vas salivarium.*

ESCUFIDOR. RA. s. m. y f. El que escupe con mucha frecuencia. *Sputator.*

ESCUFIDURA. s. f. El esputo y saliva que se despiden y arrojan por la boca. *Sputum.* — met. Positividad que arroja fuera el humor ardiente que ha ocasionado calentura, y casi siempre sale á los labios. *Papula.*

ESCUFIR. v. a. Arrojar saliva. *Spuere.* — met. Salir y brotar al rostro, á la boca, á los labios ó á otras partes del cuerpo pestillas u otras cosas de humor ardiente que causó calentura. *Erumperé.*

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

ESCUFIRSE. v. r. ant. ESCUPIRSE.

breves, de snorte que parecia que se deslizan á pronunciárselas. *Dactylus.*

ESE. s. f. Nombre de la vigésima letra de nuestro alfabeto. — Eslabon de cadena que tiene: la figura de esta letra. *Catenæ annulus.* — ESA. ESQ. Pronombre demostrativo que se refiere á la cosa que está presente ó de que se habla, como ESTE hombre, ESA CASA, ESO es increíble. *Is, ipse.* — ESO MISMO. MODOS. Asimismo, tambien, ó igualmente. *Etiam, quoque.* — NI POR ESAS, Ó NI POR ESAS NI POR ESOTRAS. mod. adv. De ninguna manera, de ningún modo. *Minime, nullo modo, nullâ ratione.* — ECHAR Á UNO CNA ESE. f. met. y fam. Dejarle muy obligado al reconocimiento por algún gran beneficio que ha recibido. *Beneficis aliquid devincit.*

ESEBLE. adj. ant. *Fil.* Lo que puede ser.

ESENCIA. s. f. El ser y naturaleza de las cosas. *Natura.* — QUINTA ESENCIA. Lo mas fino y acrisolado de las cosas. Llámase comunmente así el espíritu que por medio de la quimica se extrae de los licores y otras especies. *Defecatissimus liquoris spiritus* — SER DE ESENCIA DE ALGUNA COSA. f. Ser preciso, indispensable, ser condicion inescusable de alguna cosa. *Neccesse esse.* — SER LA QUINTA ESENCIA DE ALGUNA COSA. f. fam. y met. Ser lo mas puro, lo mas fino y acrisolado de ella. *Reicisuspiam purissimum, defecatissimum esse.*

ESENCIAL. adj. Lo que pertenece á la esencia de alguna cosa; y así se dice: el alma es parte esencial del hombre. *De essentiali rei, ad essentialiam pertinet.* — Sustancial, principal, notable.

ESENCIALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. d. ESENCIALÍSIMO.

ESENCIALÍSIMO. MA. adj. sup. de ESENCIAL.

ESENCIALÍSIMO. adv. m. Por esencia, por naturaleza. *Naturâ, essentialiter.*

ESER. v. n. ant. SER.

ESEYENTE. adj. ant. El que es.

ESFERA. s. f. *Gæna.* Cuerpo redondo en el cual todas las rectas tiradas desde el centro á la circunferencia son iguales. *Sphæra.* — *Poet.* El cielo. *Sphæra, cœlum.* — La clase ó condicion de alguna persona; y así se dice: fulano es hombre de alta esfera, de baja esfera. *Status, ordo, cœditto.* — ARMULAR. Máquina de metal, hecha de carton compuesta de círculos que representan los principales que se consideran en el cielo, en cuyo centro hay un globo pequeño que representa á tierra. *Sphæra armillis sive circulis constans, circularis.* — CELESTE. Los cielos. *Sphæra cœlestis.* — OBLICUA. Aquella cuyo horizonte corta oblicuamente la equinoccial. *Sphæra obliqua.* — PARALELA. Aquella en que coincide el horizonte con la equinoccial. *Sphæra parallela.* — RECTA. Aquella en que el ecuador es perpendicular al horizonte. *Sphæra recta.* — TERRESTRE Ó TERRESTRE. El globo compuesto de tierra y agua. *Sphæra terrestris.* — QUIEN ESPERA EN LA ESPERA. MURER EN LA RUEDA. ref. que advierte que no debe el hombre poner su confianza en este mundo inconstante. *Noli te fidemiam.*

ESFERA. L. adj. ESFERICO.

ESFERICIDAD. s. f. Naturaleza, calidad y condicion de lo esférico. *Sphærici conditio, quælibet.*

ESFÉRICO. CA. adj. Lo perteneciente á la esfera. *Sphæricus.*

ESFERISTA. s. m. ant. Astrónomo ó astrólogo.

ESFEROIDAL. adj. Lo que pertenece á la esfera, ó tiene su figura. *Sphæroidem referens.*

ESFEROIDE. s. f. Sólido formado por la revolución de una elipse sobre alguno de sus ejes. *Sphæroides.*

ESFINGE. s. m. Animal fabuloso que creyeron algunos de los antiguos, y le descubrieron del tamaño de un gato ó mona. *Sphinx.*

ESFINTER. s. m. *Anat.* El anillo muscular con que se abre y cierra el orificio de alguna cavidad del cuerpo, para dar salida á algún excremento ó retenerlo, como el de la vejiga de la orina ó del ano. Es voz tomada del griego. *Sphincter.*

ESFOGADO. DA. p. p. de ESFOGAR.

ESFOGAR. v. a. ant. DESFOGAR.

ESFOROCINO, s. m. Sarmiento bastardo que sale del tronco y no de las guías principales de las vides ó parvas. *Focaneus pa. mes.*

ESFORZADAMENTE, adv. m. Con esfuerzo.

Sirecus, viriditer.

ESFORZADÍSIMO, MA. adj. sup. de ESFORZADO. *Tulle sirecus, fortissimus.*

ESFORZADO, DA. p. p. de ESFORZAR y ESFORZARSE. — adj. Valiente, animoso, adelantado, de gran corazón y espíritu. *Sirecus, fortis, validus.*

— SER ESFORZADO EN ALGUNA COSA. f. aut. Estar en disposición de poder hacerla.

ESFORZADOII, RA. s. m. y f. El que esfuerza.

ESFORZAR, v. m. ant. ESFUERZAR.

ESFORZAR, v. a. Dar esfuerzo y vigor á alguna cosa, animar ó infundir valor en alguna. *Ysen* también como reciproc. *Animus excitare, fortiter cadere.* — Dar más fuerza y vigor á alguna cosa corroborándola con razones, argumentos y ejemplos, como ESFORZAR una opinión, un dictamen, etc. *Roborare, corroborare.*

ESFORZARSE, v. r. CONFARSE. — ant. Asegurarse y confirmarse en alguna opinión.

ESFUADO, DA. p. p. de ESFUAR.

ESFUAR, v. a. ant. RESPIRAR. Usábase también como reciproco.

ESFUERZO, s. m. Animo, vigor, brío, valor. *Animositas, vigor, fortitudo.* — *Confusio, Pectus.* — Suecero, ayuda, favor. *Auxilium, judicium.* — ECHAR EL ÚLTIMO ESFUERZO. f. Hacer todo lo posible. *Totius viribus conari, nititur.*

ESFUIMAR, DA. p. p. de ESFUIMAR.

ESFUIMAR, v. a. Pint. Estragar al través las plumeadas de un dibujo de lápiz, formando una masa de soplema imita. *Picturam umbrire.*

ESGAMBETE, s. m. ant. GAMBETA.

ESGARRO, s. m. En algunas partes de Indias GARZAO.

ESGARDADO, DA. p. p. de ESGARDAR.

ESGARDAR, v. a. ant. Atender, tener presente alguna cosa.

ESGRAFADO, DA. p. p. de ESGRAFIAR.

ESGRAFIAR, v. a. ant. Dibujar ó hacer labores con el grafo sobre una superficie estofada, ó que tiene dúas capas ó colores.

ESGUIMA, s. f. Arte de jugar y manejar la espada. *Lusus gladiatorius.*

ESGRIMIDO, DA. p. p. de ESGRIMIR.

ESGRIMIDOR, s. m. El que sabe esgrimir y jugar la espada. *Gladiator.*

ESGRIMIDURA, s. f. La acción de jugar la espada. *D gladiatorii actio.*

ESGRIMIR, v. a. Jugar la espada, reparando y dándole los golpes del contrario, y acomodiándole según el arte de la esgrima. *Gladiari, degladiari.*

ESGUARDADO, DA. p. p. de ESGUARDAR.

ESGUARDAR, v. a. ant. Tocar, pertenecer. — ant. Mirar ó considerar.

ESGUARDE, s. m. ant. La acción de mirar ó considerar.

ESGUAZABLE, adj. Capaz de esguazarse y vadearse. *Vadum peritum.*

ESGUAZADO, DA. p. p. de ESGUAZAR.

ESGUAZAR, v. a. Vadear, pasar un río ó brazo de mar bajo de una parte á otra. *Vado transire, trajicere.*

ESGUAZO, s. m. La acción de esguazar y pasar un río ó brazo de mar bajo de una parte á otra. *Vado transitus.* — VADO.

ESGUICIO, s. m. Arp. Moladura cóncava, cuyo perfil es la cuarta parte de un círculo, por un extremo sentada sobre la superficie del cuerpo que adorna, y por el otro hace la proyección que le corresponde. *Ornamentum quoddam archi ectorium.*

ESGUIN, s. m. El salmon cuando es tan pequeño que aun no ha entrado en el mar. *Parvulus salmo.*

ESGUINCE, s. m. Ademan hecho con el cuerpo, imitando y torciéndolo para evitar algún golpe ó caída. *Corporis contortio, obliquatio.* — Movimiento del torso ó del cuerpo, ó algún gesto

con que se muestra disgusto ó desden. *Nescus contentum onem exprimit.* — p. *And.* Nusquam posición que resulta, ó dolor que queda en una conjuntura ó nervio después de un movimiento extraño ó contra lo natural. *Dolor ex nervi contorsione.*

ESGUZAHO, RA. adj. SUZO. Esante, tan en como sustantivo. — **POBRE ESQUZADO.** El hombre muy pobre y desvalido. *Pauperulus.*

ESLABÓN, s. m. Hierro con figura de anillo circular ó ovalado, ó de una uze, que enlazado con otros forma cadena. *C. tenax annulus.* — Hierro torcido redondo de acero y largo, donde los carretones añan en los cuchillos *Chalybs* que acendrán *telluris aptus.* — Insecto de color negro, grueso, largo de poco más de un dedo, venecoso, y que camina juntado la cabeza con la cola, formando un eslabón, de lo que tomó el nombre. *Scorpionis genus.* — Tumorcillo de la misma esencia del hueso, que se forma en la parte superior y lateral interna de la cája en las extremidades anteriores de los huesos. *Tumor durus junctorum brachii afficiens.*

ESLABONADO, DA. p. p. de ESLABONAR.

ESLABONADOR, s. m. El que trabaja los eslabones unos con otros formando una cadena. *Connectens.*

ESLABONAR, v. a. Enir unos eslabones con otros formando cadena. *Connectere, concatenare.* — met. Enlazar y unir las partes de un discurso, ó unas cosas con otras. *Connectere.*

ESLABONADO, DA. adj. ant. Lo que tenía forma de alambor ó escarpa.

ESLECCION, s. f. ant. FLECCION.

ESLEDOII, s. m. ELECTOR. Hoy se usa de esta voz en Victoria, donde llaman ESLEDOZ de ESLEDORES al procurador general que se elige el día de san Miguel.

ESLEER, v. n. ant. ELEGIR.

ESLEIBLE, adj. ant. Lo que se debe y es digno de elegirse.

ESLEIDO, DA. p. p. de ESLEIR.

ESLEIDOR, s. m. ant. ELECTOR.

ESLEIR, v. a. ant. ELEGIR.

ESLEIPIO, p. p. irreg. ant. de ESLEIR. ESLEI-

DO ELEGIDO. *ESLORA*, s. f. *Naut.* Longitud que tiene la nave sobre la primera ó principal cubierta desde el codaste á la roda por la parte de adentro. *Longitudo tribulati superioris navigii.* — **ESLORAS**, p. *Naut.* Maderos que se ponen enclavados en los baos, bñretos ó latas, empezando desde popa á proa para mayor refuerzo, y son de madera más fuerte que la tablonz de las cubiertas. *Tigna ad falcendam navem aptata.*

ESLORIA, s. f. ESLORA. — **ESLORIAS**, p. ant. *Naut.* ESLORAS.

ESMALTADO, DA. p. p. de ESMALTAR.

ESMALTADOR, RA. s. m. y f. El que esmalta.

ESMALTAR, v. a. Labrar con esmalte de diez varios colores sobre oro, plata, etc. *Encaustum auro, argento, etc. agglutinare, coloribus ornare.* — met. Adornar de varios colores y matizes en ella. *Varius coloribus ornare, aspergere.* — met. Adornar, hemiesar, ilustrar. *Ornare, illustrare.*

ESMALTE, s. m. Pasta compuesta de vidrio, á la que se dan diferentes colores, ó bien conservándole parte de su transparencia ó quitándosela. *Encaustum.* — Labor que se hace con el esmalte sobre algún metal. *Encaustum opus.* — **Pink.** El color azul que se hace de pasta, de vidrio ó esmalte de plateros molido. *Caruleus color.* — met. Lustre, esplendor ó adorno. — **Blis.** Cualquiera de los metales ó colores conocidos en el arte heráldica.

ESMALTIN, s. m. Azn. esmalte, que sirve para la pintura al fresco y al temple.

ESMEN, s. f. ant. REBATA.

ESMERADÍSIMO, MA. adj. sup. de ESMERADO.

ESMERADO, DA. p. p. de ESMERAR y ESMERARSE. — adj. Lo hecho y ejecutado con esmero. *Facte exactus, absolutus.*

ESMERALDA, s. f. Piedra preciosa de color verde, que labrada y pulida tiene un resplandor muy agradable á la vista. *Smaraglus.*

ESMERAMENTO, s. m. ant. ESmero.

ESMERAR, v. a. Pulir, limpiar, ilustrar. *Perpolire, perficere.*

ESMERARSE, v. r. Extremarse, poner simo cuidado en ser cabal y perfecto, y obrar con acierto y incremento. *Totius viribus conari, intendere, trambore.*

ESMERARON, s. m. Ave. ESPARAVAN. — Pieza de artillería de calibre pequeño. *Tormentum bellicum minoris diametri.*

ESMERIL, s. m. Piedra ferruginosa de color comunmente pardo más ó menos oscuro, y tan dura que raya todos los cuerpos excepto el diamante, por lo que se emplea en polvos para tallar las piedras preciosas, acoplar cristales, y pulimentar el acero y otros metales. *Lapis cujus pulvere poliantur gemmae.* — Pieza de artillería pequeña algo mayor que el falceteo. *Tormentum bellicum minoris diametri.*

ESMERILLAR, DA. p. p. de ESMERILAR.

ESMERILLAR, v. a. Pulir ó bruñir con esmeril. *Perpolire lapide quodam smiris dicto.*

ESMERILLAZO, s. m. Tiro de esmeril.

ESMERO, s. m. Sumo cuidado y atención diligente que se pone en hacer las cosas con perfección. *Cura, studium, diligentia.*

ESMOLADERA, s. f. Instrumento preparado para amolar. *Cos, instrumentum acuendo deserviens.*

ESMORTECIDO, DA. adj. ant. AMORTECIDO.

ESMUCIADO, DA. p. p. de ESMUCIARSE.

ESMUCIARSE, v. r. p. de *Mont. de Burg.* Irse de las manos u otra parte alguna cosa. *Evanescere.*

ESOFAGO, s. m. El conducto que va desde la boca al ventriculo, por donde pasa la comida y bebida, que comunmente se llama TRAGADERO. *Oesophagus.*

ESOPICO, CA. adj. Lo perteneciente á Esopo. *Esopicus, asopicus.*

ESOTRO, TRA. pron. demostrativo que señala alguna cosa con referencia á otra, y equivale á ESE OTRO, ESA OTRA. *Alias, ille.*

ESPAHALADERAS, s. f. p. de ESPABILADERAS.

ESPAHALADO, DA. p. p. de ESPABILAR.

ESPAHILAR, v. a. p. de ESPABILAR.

ESPACIADO, DA. p. p. de ESPACIAR y ESPA-

CIARSE.

ESPACIAMIENTO, s. m. ant. Esparcimiento, dilatación.

ESPACIAR, v. a. Esparciar, dilatar, difundir, divulgar. *Dilatare, extendere.* — *Inq.* Separar los renglones con líneas de espacios ó con reglas interpuestas. *Characterum lineas intervallis interpositis distendere, disjungere.*

ESPAICIO, CA. adj. ant. ACIAGO.

ESPAICIO, s. m. Capacidad de terreno, sitio ó lugar. *Spatium.* — Intervalo de tiempo. *Intervallo.* — Tardanza, lentitud. *Mora, cunctatio.*

ant. Recreo, diversion. *Solatum, recreatio.* — **Más.** El intervalo que hay entre una raya y otra, donde se ponen las notas ó figuras, unas en raya y otras en espacio. *Spacium, intervallum in musicis.* — *Inq.* Pieza de metal con que se divide una diecion de otro. También sirven estos espacios para separar un renglon de otro en las impresiones que llaman espaciadas. *Spatium typographicum.* — p. *Ant.* DESCAMPAO. — **ESPAICIOS** IMAGINARIOS. Los que no existen en la realidad, y solo los hace la imaginación. *Imaginaria.*

ESPACIOSAMENTE, adv. m. Con espacio. *Paulatim, sensim, lente.*

ESPACIOSIDAD, s. f. Anchura, capacidad. *Spatium, amplitudo loci.*

ESPACIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPAICIOSO. *Amplissimus, tardissimus.*

ESPAICIOSO, SA. adj. Ancho, dilatado, vasto. *Amplus, vastus.* — Lento, puseado, flemático. *Lentus, tardus.*

ESPAJADO, SA. s. f. Arma blanca compuesta de una hoja de acero cortante, larga como de una vara puntiaguta, con su guarnición y empuñadura

Ensis, gladius.—El que es diestro en su manejo; y así se dice: buena ESPADA, excelente ESPADA.

Gladiator.—En la baraja de naipes la carta en que está estampada la figura de una espada, llamada así de ESPADAS, y es la primera carta de mada así de ESPADAS, y es *ense distincta*.—En el juego de naipes cualquiera de las cartas del palo de espadas, y así se dice: en esta mano no he tenido ninguna ESPADA; juegue vna. una ESPADA.—Pez de mar rollizo y de seis á siete varas de largo, con la mandíbula superior prolongada en forma de ESPADA, como la tercera parte del cuerpo de larga, la cabeza aplastada, bastante gruesa, la piel delgada y cubierta de una sustancia gresienta. *Xiphias, gladius.*—ESPADAS. p. Uno de los cuatro palos de la baraja de naipes, llamado así porque en sus cartas están estampadas ESPADAS.

Charta Lessoria ensibus distincte.—ESPADA BLANCA. Espada de acero lustrada: arma ofensiva y que de ordinario se trae ceñida y metida en la vaina. *Ensis.*—DE MARCA. Aquella cuya cuchillita tiene cinco cuartas. *Ensis justae longitudinis.*—NEGRA ó DE ESCRIMA. Espada de hierro sin lustre ni corte, con un botón en la punta, de la cual se usa en el juego de la escrima. *Ensis obtusus, gladiatorio ludo deserviens.*—ENCORTA. mod. adv. COSA DE ESPADA CORTADA.—ASENTAR LA ESPADA. *E. legi.* Hacer el juego y poner la espada en el suelo. *Ensem humi deponere in ludo gladiatorio.*—CEÑIR Á ALGUNO LA ESPADA. *E.* Ponerle la espada por primera vez al armarle caballero. *Ense aliquem decurare.*—CEÑIR ESPADA. *E.* Tirar espada en la cinta. *Ense muniri, accingi.*—DESCENIRSE LA ESPADA. *E.* Quitársela de la cinta. *Ensem deponere.*—DESGUARNECER LA ESPADA. *E.* Quitarle ó hacerle perder la pieza que sirve de defensa á la mano, que comunmente se llama guarnición. Usase también como reciproco. *Ensem munimento exuere.*—DESNUDAR LA ESPADA. *E.* Desenvainarla. *Evaginare.* *E.* vagar educere.—ENTRAR CON ESPADA EN MANO. *E.* met. Empezar con violencia y rigor alguna cosa. *In festo ac atro animo aliquid aggredi.*—LLEVAR LA ESPADA. *E.* En la escrima es no consentir el atajo del contrario, sino sacar la espada de debajo para tenerla libre. *Ensem expellere.*—LLEVAR POR LA ESPADA. *E.* ant. PASAR Á CUCHILLO.—MEDIA ESPADA. Entre los toreros es el que sin ser el principal, sale también á matar los toros. *Taurorum agitator secundarius.*—METER Ó PASAR Á ESPADA. *E.* ant. PASAR Á CUCHILLO.—METER LA ESPADA HASTA LA GUARNICIÓN. *E.* met. Apretar, estrechar á alguno con razones, ó causarle un vivo sentimiento. *Ad vicium rescare.*—PRESENTAR LA ESPADA. *E.* *Egrg.* Ponerla recta oponiéndole al contrario. *Ensem in adversarium dirigere.*—PRIMERA ESPADA. Entre los toreros es el que por su mayor destreza sale á matar el primer toro. *Taurorum precipuus agitator, occisor.*—QUEDARSE Á ESPADAS. *E.* met. y fam. Llegar uno á no tener nada, ó perder al juego todo lo que tenía. *Omnia ludo amittere.*—QUEDARSE Á ESPADAS. QUEDARSE EN BLANCO.—RENDIR LA ESPADA. *E.* mil. Entregarse prisionero un oficial dando en señal su espada al comandante de la tropa enemiga. *Ensem in dedivium signum tradere.*—SACAR LA ESPADA POR ALGUNO Ó ALGUNO COSA. *E.* met. Salir á la defensa, tomar empuño en defenderle. *Allicius causam accerrime leri.*—SALIR CON SU MEDIA ESPADA. *E.* met. Entremetirse en la conversacion interrumpiéndola con cosas impertinentes ó disparatadas. *Collocationem importantis sermonibus interrumpere.*—TENDER LA ESPADA. *E.* *Egrg.* Presentarla realmente al combatiente. *Ensem dirigere in adversarium.*—TIRAR DE LA ESPADA. *E.* Desenvainarla para reñir con otro. *Gladius distingere.*—ESPADACHÍN. s. m. El que sabe manejar bien la espada. Dicese también del que se precia de valiente y es amigo de pendencias. *Gladiator, artis gladiatoris peritus.*—Cerm. Rufianillo.

—ESPADADA. s. f. ant. Cuchillada ó golpe dado con espada. *Valnus ense inflatum, ictus gladio impactus.*

—ESPADADO, DA. p. m. de ESPADAR.—adj. ant. El que lleva ó tiene ceñida la espada. *Ensesfer.*

—ESPADADOR, RA. s. m. y f. El que espada.

—ESPADANA. s. f. Yelbo de cinco ó seis pies de alta con las hojas en forma casti de espada, el tallo largo á manera de junco, con una muozca cilíndrica al extremo, que despues de seca suelta una especie de pelusa ó vello blanco ligero y muy pegoso. Sus hojas se emplean como las de la caña. *Tigly latifolia.*—Campanario piramidal de una sola pared. *Turris pyramidata, tatinanabalis muribus sustinens opta.*

—ESPADANAADA. s. f. Golpe de sangre, agua ú otra cosa que á manera de yonito sale repentinamente por la boca. *Subitus vomitus, subitanea vomitio.*

—ESPADANAADO, DA. p. p. de ESPADANAR.

—ESPADANAL. s. m. Sitio humedo en que se crían con abundancia las espadañas. *Lucus gladiolus pulcherris abundans.*

—ESPADANAR. v. a. Dividir y separar alguna cosa en partes largas y angostas como espadañas: dicese de las aves cuando extienden la cola, separando unas plumas de otras. *Expandere.*

—ESPADAR. v. a. Macerar y quebrantar con la espadilla el lino ó cáñamo para sacarle el timo y negro hilar. *Linum vel canabum spatha lignea et aqua purgare.*

—ESPADARTE. s. m. ESPADA, *pez marino.*

—ESPADERIA. f. La tienda ó parage donde se fabrican, componen ó venden espadas. *Gladiatorum officina libana.*

—ESPADERO. s. m. El que hace, guarnece, compone ó vende espadas. *Gladiatorum artifex, venditor.*

—ESPADILLA. s. f. d. de ESPADA.—La insignia roja que en figura de espada traen los de la orden de Santiago. *Ordinis sancti Jacobi insigne.*—Instrumento de madera como de media vara de larga y cuatro ó seis dedos de ancho, con uno ó dos filos á manera de espada, el cual sirve para espadar el lino y el cáñamo. *Gladius ligneus lino vel canabii curmando.*—Remo que según la situación en que se pone, hace oficio de timon en las embarcaciones menores, como lotes, etc. *Remus, quo diverse collocato utuntur scaphari loco clivi.*—El así de espadas en la baraja de naipes. *Charta Lessoria ense distincta.*—En el juego de los truco es un taco cuya boca forma un cuadrilongo estrecho y plano por los cortes que se le dan, el cual sirve para tirar ciertos bolos cuando no se pueden herir en el punto delado. *Bacilli Lessorii genus globulis impellendis.*—Aguja grande de marfil ó metal de que usaban las mugeres para hacerse la cabeza. *Acus grandior capiti scalyendo.*

—ESPADILLADO, DA. p. p. de ESPADILLAR.

—ESPADILLAR. v. a. ESPADAR.

—ESPADILLAZO. s. m. En algunos juegos de cartas el lance en que viene la espadilla con tan muchas cartas, que obligando á jugar la pilla, se pierde por fuerza. *Sors adversa ab ense chartarum picturarum proveniens.*

—ESPADIN. s. m. Espada mas corta y de guarnición menor que la de la espadaña, se usa con el traje de militar ó serio. *Gladiolus.*

—ESPADITA. s. f. d. de ESPADA.

—ESPADON. s. m. am. de ESPADA.—El castrado ó eunuco. *Vinuchus, castratus.*

—ESPADRAPO. s. m. Pedazo de lienzo empapado en algun cerato ó emplastro que suele aplicarse sobre las llagas. *Spadrapum.*

—ESPAGARICO, CA. adj. Lo que pertenece al arte químico ó depuration de metales. Lase de esta vez en la terminacion femenina para significar la misma arte. *Spagiricus.*

—ESPALADINADO, DA. p. p. de ESPALADINAR.

—ESPALADINAR. v. a. ant. De baraf, explicar, cosa de barraf alguna cosa. *Explanare, explicare.*

—ESPALDA. s. f. La parte posterior del cuerpo humano desde los hombros hasta la cintura. Lase comunmente en plural. Dicese tambien de los animales, aunque no tan comunmente. *Dorsum.*—La parte del vestido ó cuartos traseros de él, que

corresponden á la espalda. *Testis pars dorsalis dorsum tegens.*—ant. *FORT. ESPALDON.*—ESPALDAS. p. ENVÉS ó parte posterior de alguna cosa, como templo, casa, etc.—DE MOLINERO. Las que son anchas, abultadas y fuertes. *Per amplum hominis dorsum.*—ó ESPALDAS, ó Á ESPALDAS VUELTAS. mod. adv. Á TRACION, por detras, y ná cara á cara.—CARGADO DE ESPALDAS. El que las tiene mas elevadas de lo regular. *Habens dorsum incurvum.*—DAR DE ESPALDAS. *E.* Caer boca arriba. *Supinum cadere.*—DAR LAS ESPALDAS. *E.* Volver las espaldas al enemigo, huir de él. *Terga vertere, fugere.*—ECHAR Á LAS ESPALDAS. *E.* Olvidar voluntariamente, abandonar algun negocio ó negocio. *Oblivisci, deserere, oblivioni dare.*—ECHAR SOBRE LAS ESPALDAS ALGUNA COSA. *E.* met. Hacerse responsable de ella. *Suo periculo aegotium suscipere.*—ECHAR SOBRE LAS ESPALDAS DE ALGUNO. *E.* Poner á su cargo algun negocio. *Rem enix procurare.*—GUARDAR LAS ESPALDAS. *E.* fam. y met. Resguardarse, ó resguardar á otro, mirando por sí, ó por él, para no ser ofendido. *Eminus, seu clam tueri, protegere.*—HACER POR DETRAS, ó POR LAS ESPALDAS. *E.* decir contra alguno en ausencia lo que no se le diria cara á cara. *Absentem carpere.*—HACER ESPALDAS. *E.* met. y fam. Sufrir, aguantar. *Tolerare.*—HACER ESPALDAS Á UNO. *E.* met. y fam. Resguardarle, encubrirle, protegerle para que salga libre de algun riesgo. *Protegere, patrocinari.*—HACER ESPALDAS. *E.* Guardarlas para evitar una sorpresa. *Ad tergo tueri.*—MOQUEAR LAS ESPALDAS. *E.* fam. Dar zacetos en ellas por castigo. *Plagris terga cadere.*—RELUCIR LA ESPALDA. *E.* fam. que se dice de la muger que tiene mucha dote, y del hombre rico. *Divitis affluere.*—TENER GUARDADAS LAS ESPALDAS. *E.* met. y fam. Tener proteccion superior á la fuerza de los enemigos. *Aliorum patrocinio subitri, valere.*—TENER SECURAS LAS ESPALDAS. *E.* met. Viver asegurado alguno de que otro no le molestará. *Securum, securi animi esse.*—TORNAR Ó VOLVER LAS ESPALDAS. *E.* Negarse á alguno, retirarse de su presencia con desprecio. *Terga vertere.*—TORNAR Ó VOLVER LAS ESPALDAS. *E.* huir, volver pie atrás. *Terga dare, venire.*

—ESPALDAR. s. m. Pieza de hierro ó acero de la armadura antigua, que servia para cubrir y defender la espalda. *Dorsualis lorica, tergo munimenta.*—RESPALDA.—ESPALDA.—Armadon de madera para cubrir de ramos de jazmines, paros ú otras plantas. *Compages lignea vitibus aut alius plantis contextenda.*—adj. ant. POSTERO, ó lo que está despues de otro ó de otra cosa, como correlativo de delante.

—ESPALDARAZO. s. m. El golpe dado con espada de plano, ó con la mano en las espaldas de alguno. *Ictus plano ense vel manu impactus.*

—ESPALDARCETE. s. m. Pieza de la armadura antigua. *Armatura genus.*

—ESPALDARES. s. m. p. Colgadas de patericia largas y angostas que se cuelgan en las paredes á manera de frisos para armar á ellas las espaldas. *Asua parietibus affixa.*

—ESPALDARON. s. m. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia las espaldas. *Dorsualis armatura.*

—ESPALDEADO, DA. p. p. de ESPALDEAR.

—ESPALDEAR. v. a. *Náut.* Romper las olas con demasiado impetu contra la popa de la embarcacion. *Maris fluctus impetu vehementi in puppim feri.*

—ESPALDER. s. m. El remo que sirve en la popa de la galera y está de cara á las demas, y los gobierna llevando su remo al compas de los otros. *Remex puppi triremis propinquior.*

—ESPALDEIRA. s. c. ESPALDAR en los jardines.

—ESPALDILLA. s. f. La parte de la espalda donde está el hueso junto al cual empieza el juego del brazo. *Armus.*—Los cuartos traseros del jubón ó almilla que cubren la espalda. *Thoracis pars posterior.*

—ESPALDITENDIDO, DA. adj. *Fam.* El que está tendido ó e. hado de espaldas. *Supinus.*

ESPALDON. s. m. *Abail.* RASTRO.—Valla arbolal de altura y cuerpo correspondiente para resar y detener el impulso de algun tiro o lanzamiento. *Asg. r.*

ESPALIDO, DA. adj. El que tiene grandes espaldas. *Asilo de r. espalido en los jardines.*

ESPALERA. s. f. *ESPAL* DAR en los jardines.

ESPALMADO, DA. p. p. de **ESPALMAR.**

ESPALMADOS. s. l. Los pedatos ó despeducios de los cascos de los animales cuadrúpedos. *Ungularium quadrupedum crastae, segmenta.*

ESPALMAE v. a. **ESPALMAR.**

ESPALTO. s. m. *Paint.* Lulor oscuro, trasparente y dulce para hinos. *Spaltum.*—ant. *Pict.*

ESPANADA.

ESPANCADO, DA. p. p. de **ESPANCIRSE.**

ESPANCIMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de estendarse y dilatarse alguna cosa. *Salfusio.*

ESPANCIRSE. v. r. ant. Espojarse, extenderse, dilatarse. *Suffundit.*

ESPANDIR, DA. p. p. de **ESPANDIR.**

ESPANDIR. v. a. ant. Extender, dilatar, ensanchar, difundir. Usabase tambien como reciprocó. *Extenders, extendi.*

ESPANDURO, DA. p. p. irreg. de **ESPANDIR.**

ESPANTABLE. adj. **ESPANTOSO.**—Maravilloso, portentoso, que causa admiracion y espanto. *Mirabilis, stupendus.*

ESPANTABLEMENTE. adv. m. Con espanto.

ESPANTAMIENTO. s. m. ant. El que fácilmente se espanta. *Pavidus, meticulosus.*

ESPANTADO, DA. p. p. de **ESPANTAR** y **ESPANTARSE.**

ESPANTADOR, RA. s. m. y f. El que espanta. *Qui terret.*

ESPANTAJO. s. m. Lo que se pone en algun parage para espantar. *Terriculum, terriculumarium.*—met. Cualquiera cosa que por su representacion ó figura infunde vano temor. *Larva.*

ESPANTALOBOS. s. m. Arbolito que tiene las ramas muy lampiñas, las hojas de figura de corazón, las flores amarillas y en forma de mariposa, y las semillas dentro de una especie de vaina ahucada, membranosas y trasparente que cuando se mueve hace ruido. *Colutea arborescens.*

ESPANTANUBADOS. s. m. En Apodo que se aplica al tuñante que anda de hábitos largos por los lugares pidiendo de puerta en puerta, y cree la gente rústica que tiene poder sobre los nublados. *Sycophanta.*

ESPANTAVILLANOS. s. m. Alhaja ó cosa de poco valor y mucho brillo, que á los rústicos ó no inteligentes parece de mucho precio. *Merx ficticia, fallax.*

ESPANTAR. v. a. Causar espanto, dar susto, infundir miedo. *Terrere.*—Ojear, echar de algun lugar á alguna persona ó animal. *Excitare, abigere.*

ESPANTARSE. v. r. Admirarse, maravillarse. *Mari.*—ESPANTOSE LA MUERTA DE LA DECOLLADA. l. fam. con que se reprende al que habla los defectos de otros teniendo los mayores tal vez de la misma especie.

ESPANTO. s. m. Terror, asombro, consternacion. *Terror, pavor.*—Amenaza ó demostacion con que se infunde miedo ó horror. *Mine.*

ESPANTOSAMENTE. adv. m. Con espanto. *Terrificè, horrendè.*

ESPANTOSO. SA. adj. Lo que causa espanto. *Terribilis, horrificus.*—Maravilloso, asombroso, pasmoso. *Mirabilis, stupendus.*

ESPANOL. LA. adj. Lo que pertenece á España ó el natural de este reino. *Hispanus, Hispanicus.*—s. m. La lengua española. *Hispanicus sermo.*—A LA ESPAÑOLA. mod. adv. Al uso de España. *More hispano.*

ESPANOLADO, DA. p. p. de **ESPANOLAR.**—a j. El extranjero que en el aire, traje y costumbres se parecido á los españoles. *Hispano in mores referens.*

ESPANOLAR. v. a. fam. **ESPAÑOLIZAR.**

ESPANOLERIA. s. f. ant. El getno, uso y costumbres de español. *Blores hispani.*

ESPAÑOLETA. s. f. Baile antiguo español. *Saltationis hispanicae genus.*

ESPAÑOLIZADO, DA. p. p. de **ESPAÑOLIZAR** y **ESPAÑOLIZARSE.**

ESPAÑOLIZAR. v. a. Adoptar alguna vez extranjera dándole la inflexion castellana. *Hispano sermoni adscribere.*

ESPAÑOLIZARSE. v. r. Tomar las costumbres españolas. *Mores hispanos induere, referre.*

ESPAHAYAN. s. m. Ave, especie de halcon del tamaño de diez ó doce pulgadas, el pico azulado, la cola larga, concuienta con el remate blanco, y las patas amarillas. Es muy ligera y buena para cazar. *Falco palumbarius.*—*Albert.* Enfermedad que padecen las Bestias en la articulación del cogjón, cuando al moverse el animal levanta la pierna como si se quemara, se llama *ESCO* ó *DE* **CARHIZUELO**, y cuando tiene hinchada la cara interna de la articulación, se le nombra *BOYUDO*, y cuando ya se osifica causando maniquidad, *BUJESOSO.* *Tumor bestiarum in poplite.*

ESPARAVEL. s. m. Red redonda para pescar, que se arroja á fuerza de brazo en los rios y parages de poco fondo. *Piscatorio retis genus.*

ESPARCETA. Yerba. *PIPIRIGALLO.*

ESPARCIATA. adj. **ESPARTANO.**

ESPARCIDAMENTE. adv. m. Distintamente, separadamente. *Separatim, sparsim.*

ESPARCIDO, DA. p. p. de **ESPARCIR** y **ESPARCIRSE.**—adj. met. Festivo, franco en el trato, alegre, divertido. *Festivus, lepidus.*

ESPARCIMIENTO. s. m. La accion y efecto de esparcir y esparcirse. *Dispersio, diffusio.*—met. Despejo, descombarzo, franqueza en el trato, alegría. *Festivitas, sermonis levor et facilitas.*

ESPARCIR. v. a. Separar, extender lo que está junto ó amontonado, desbaratar, extender. *Spargere.*—met. Decir lo que se sepa. *Divulgare.*

ESPARCIRSE. v. r. Divertirse, desahogarse, recrearse. *Animum recreare, relaxare.*

ESPARRAGADO, DA. p. p. de **ESPARRAR.**

ESPARRAR. v. a. Guiñado hecho con espárragos. *Ferulium asparagis conditum.*

ESPARRAGADOR, RA. s. m. y f. El que cuida y coge los espárragos. *Asparagorum custos, asparagorum decerpens.*

ESPARRAGAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de cuidar ó coger espárragos. *Asparagorum custodia, collectio.*

ESPARRAGAR. v. a. Cuidar ó coger espárragos. *Asparagos custodire, decerpere.*—ANDA ó VETE Á **ESPARRAGAR.** f. fam. de que se usa para despedir á alguno con desprecio y enfado. *Abi in malam crucem.*

ESPARRAGO. s. m. Yerba como de una vara de alta con las raíces pendientes de una copa carnosa, el tallo rollizo, derecho, muy tierno al principio, despues ramoso y duro, las hojas largas, setáceas y suaves, el fruto unas bayas del tamaño de los guisantes, y de color rojo cuando están maduras. *Asparagus officinalis.*—El tallo tierno de la planta del que es como nombre, que se come y es muy sabroso antes de endurecerse. *Asparagus, asparagicalis.*—El pallo largo y derecho que sirve para asar gar con otros un entoldado. *Fustus oblongus.*—ANDA ó VETE Á **FRUIR** **ESPARRAGOS.** f. fam. Anda ó vete á esparregar. —SOLO COMO EL **ESPARRAGO.** expr. fam. que se dice del que no tiene parientes, ó del que vive y anda solo. *Nono solitarius.*

ESPARRAGON. s. m. Tejido de seda que forma un cordoncillo mas doble y fuerte que el de la terciopelo. *Texti serici genus.*

ESPARRAGUEBA. s. f. La planta que produce el espárrago.

ESPARRAGUERO, RA. s. m. y f. La persona que coge y vende espárragos. *Asparagorum venditor.*

ESPARRANCADO, DA. p. p. de **ESPARRANCAR.**—adj. El que anda ó está muy abierto de piernas. Dicese tambien de las cosas que debiendo estar juntas estan muy separadas. *D. variatuc.*

ESPARRANCARSE. v. r. tar. Como Abrirse de piernas, separarlas, extenderlas para coger mas terreno. *Crura divaricare.*

ESPARSION. s. f. ant. La accion y efecto de esparcir. *Dispersio, diffusio.*

ESPARTAL. s. m. **ESPARTALIZ.**

ESPARTANO. NA. adj. La persona natural de Esparta, ó lo perteneciente á ella. *Spartanus.*

ESPARTENA. s. f. Calzado hecho de esparto, muy grosero que los de cordel. *Spartium calcamentum, solea spartea.*

ESPARTERIA. s. f. El barrio, parage ó tienda donde se venden ó trabajan las obras de esparto, y tambien el oficio de espartero. *Taberna spartaria, officina spartaria.*

ESPARTERO, RA. s. m. y f. La persona que fabrica y vende las obras de esparto. *Spartorum operum artifex, venditor.*

ESPARTICO, LLO. s. m. d. de **ESPARTO.**—COGER Á ALGUNO AL **ESPARTILLO.** f. fam. Vencotrar á alguno casualmente, aprovecharse de alguna casual para tratar con el alguna cosa. *Casa, forte invenire.*

ESPARTILLO. s. m. Bello pequeño manual de estera ó esparto que sirve como escobilla para limpiar los animales cuadrúpedos. *Scopula spartea.*

ESPARTIZAL. s. m. Campo donde se cria esparto. *Agr. sparti ferax.*

ESPARTO. s. m. Yerba con las hojas como hilos lampiñas y tenacitas, los tallos ó cañitas de ó tres pies de altas, de echas, y macizas, y las flores en panaja espiçada. Se cria en grandes montones, y de sus hojas se hacen sogas, esteras y otras cosas. *Spartum.*

ESPASMADO, DA. p. p. de **ESPASMAR.**

ESPASMAR. v. a. ant. **PASMAR.**

ESPASMO. s. m. **PASMO.**

ESPASMODICO, CA. adj. *Med.* Lo que pertenece al espasmo. *Spasmodicus.*

ESPATI LA. s. f. Paleta pequeña de metal, maderá ó marfil que se usa para sacar y mezclar los electuarios y otras medicinas. *Spatula.*

ESPATULAMANCIA. s. f. ant. Especie de supersticion con que se intenta adivinar por los huesos de los animales. *Superstitiose divinationis genus.*

ESPAVECAR. v. a. ant. Atemorizar, embalear.

ESPAVIENTO. s. m. **ESPAVIENTO.**

ESPAVORICIDO, DA. adj. ant. **DESPAVERIDO.**

ESPAVORIDO, DA. adj. **DESPAVERIDO.**

ESPECIEHA. s. f. La tienda en que se venden drogas ó especias. *Aromatum taberna.*—Las drogas que comunmente llaman **ESPECIAS.** *Aromatum copia.*

ESPECIACA. s. f. Cualquiera de las drogas con que se sazanan los manjares y guisados, como son cardo, pimienta, azafran, etc. *Aroma, aromata edulia.*—ant. **ESPECIFIC MEDICINAL.**—**ESPECIACIAS.** ant. p. Ciertos postres de la comida que se servian para beber vino, y se tomaban como ahora el café. *Bellaria.*

ESPECIAL. adj. Lo singular ó particular, que se diferencia de lo comun y ordinario ó general. *Specialis, peculiaris.*—adv. m. ant. **ESPECIALMENTE.**—EN **ESPECIAL.** mod. adv. **ESPECIALMENTE.**

ESPECIALIDAD. s. f. Particularidad, singularidad, caso particular. *Singularitas.*

ESPECIALISIMAMENTE. adv. m. sup. de **ESPECIALMENTE.**

ESPECIALISIMO, MA. adj. sup. de **ESPECIALMENTE.**

ESPECIALMENTE. adv. m. Con especialidad. *Singulariter, peculiariter.*

ESPECIE. s. f. Razon general ó concepto que comprende muchos individuos de una misma naturaleza, como la ESPECIE de hombre, la de caballo, la de lion, etc. *Species.*—La imagen ó aldea de algun objeto que se representa en el alma. *Species, imago.*—Caso, suceso, asunto, negocio; y asi se dice: se trató de aquella **ESPECIE.** *Res, negotium,* no me acuerdo de tal **ESPECIE.** *Res, negotium.*—**PRETEXTO,** apariencia, color, motivo.

Species, praxetatus. — GÉNERO. — *Esg.* Treta de tajo, tréves ó esteada. *Gladiatorie artis sors.* — REMOTA. NOTICIA REMOTA. — ESPECIES. p. *Mix.* Las voces en la composición. Dividense en consonantes y disonantes, y estas en perfectas é imperfectas. *Species musicæ.* — SACRAMENTALES. Los accidentes de olor, color y sabor que quedan en el sacramento después de con vertida la sustancia de pan y vino en cuerpo y sangre de Cristo. *Species Sacramentales, accidentia Eucharistica.* — ESCAPARSELE A UNO ALGUNA ESPECIE. f. Decir inadvertidamente lo que no era del caso ó se debía callar. *Temerè, inconsulto loqui.* — SOLTAR UNA ESPECIE. f. Decir alguna proposición para reconocer y explorar el ánimo de los que la oyen. *Verbum emittite auditorum animos explorandi gratiá.*

ESPECIERIA, s. f. ESPECERÍA.
ESPECIERO, s. m. El que comercia en drogas llamadas especias. *Arumatum edulium venditor.* — ant. NOTICIA.

ESPECIFICACION, s. f. La acción y efecto de especificar. *Declaratio, explicatio.*

ESPECIFICADAMENTE. adv. m. Con especificación. *Expressè, distinctè.*

ESPECIFICADO, DA. p. p. de ESPECIFICAR.

ESPECIFICAR. v. a. Explicar, declarar con individualidad alguna cosa. *Explicare, declarare.*

ESPECIFICATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó eficacia para especificar alguna cosa declarándola individualmente. *Vim declarandi, explicandi habens.*

ESPECÍFICO, CA. adj. Lo que caracteriza y distingue una especie de otra. *Singularis, specialis, peculiaris.* — s. m. *Med.* El medicamento eficaz para curar alguna enfermedad determinada. *Medicamentum peculiare vim habens.*

ESPECIOSIDAD, s. f. ant. PERFECCION.

ESPECIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPECIOSO. *Valde speciosus.*

ESPECIOSO, SA. adj. Hermoso, precioso, perfecto. *Speciosus, pulcher, formosus.* — met. Aparente, engañoso. *Simulatus.*

ESPECTABLE. adj. ant. Se aplicaba a las personas que por sus oficios y empleos eran dignas de respeto y estimación. *Spectabilis, spectatu dignus.*

ESPECTÁCULO, s. m. Juego ó festejo público celebrado en circos ó teatros para divertir al público, como eran antiguamente los juegos gladiatorios, y ahora las comedias, fiestas de toros, pajeas, etc. *Spectaculum, ludii publici.* — Cualquier suceso grave, por lo común lastimoso, digno de la atención y admiración de las gentes. *Spectaculum.*

ESPECTADOR, RA. s. m. y f. El que mira con atención algun objeto. *Spectator.*

ESPECTIVO, s. m. Imagen, fantasma, por lo común horrible, que se representa a los ojos ó en la fantasía. *Spectrum.*

ESPECULACION, s. f. La acción y efecto de especular. *Speculatio.* — Com. La acción de comprar, vender, mudar, etc. algun genero comerciable para lograr la ganancia que se ha calculado. *Negotatio.*

ESPECULADO, DA. p. p. de ESPECULAR.

ESPECULARIOH, RA. s. m. y f. La persona que especula. *Speculator.*

ESPECULARI, adj. ant. Transparente, diáfano. *Specularis, translucidus.* — v. a. Registrar, mirar con atención alguna cosa para reconocerla y examinarla. *Speculari.* — met. Meditar, contemplar, considerar, reflexionar. *Meditari, contemplari.*

ESPECULARIO, RIA. adj. ant. Lo perteneciente al espejo. *Specularis.*

ESPECULATIVA, s. f. La facultad de alma para especular alguna cosa. *Animi vis specularis.*

ESPECULATIVAMENTE. adv. m. Con especulación. *Theoricè.*

ESPECULATIVO, VA. adj. Se aplica a la especulación ó a lo que tiene aptitud para especular. *Speculandi vim habens.* — Lo que termina solo en la especulación de las cosas. *Speculans.*

— El que es muy pensativo y dado á la especulación. *Reverè meditatio dedus.*

ESPECHADO, DA. p. p. de ESPECHAR.

ESPECHAR, v. a. ant. PINCHAR.

ESPECHAR, DA. p. p. de ESPECHAR.

ESPEZAR, v. a. ant. ESPESTAR.

ESPEZADO, DA. p. p. de ESPEZAR.

ESPEZAZAR, v. a. ant. DESPEZAZAR.

ESPEZADO, DA. p. p. de ESPEZARSE.

ESPEZAMIENTO, s. m. ant. DESPEZIDA.

ESPEZIRSE, v. r. ant. DESPEZIRSE.

ESPEJERO, s. m. ant. ASADOR.

ESPEJADO, DA. p. p. de ESPEJAR. — adj. Lo que se compone de espejos ó tiene semejanza con ellos. *Speculis instructus, speculo similis.*

ESPEJAR, v. s. ant. Limpiar, pulir, ilustrar. *Perpolire.* — DESPEJAR.

ESPEJARSE. v. r. ant. Mirarse al espejo. *Speculum consulere, imaginem in speculo contemplanti.*

ESPEJADO, DA. p. p. de ESPEJAR.

ESPEJEAR, v. n. Relucir ó resplandecer al modo que lo hace el espejo. *Revidere, instar speculi splendere.* — ESPEJEARSE EN ALGUNO. f. met. Mirarse en el como en un espejo, complaciéndose de sus gracias ó acciones. *Sibi in aliquo complacere.*

ESPEJERÍA, f. La tienda en que se venden espejos y otros muebles para adorno de casas. *Speculum domesticæque suppellectilis taberna.*

ESPEJERO, s. m. El que hace, vende y compone espejos. *Specularum artifex, venditor.*

ESPEJO, LLO, TO, s. m. d. de ESPEJO.

ESPEJO, s. m. Plancha de vidrio cristallino azogado por la parte posterior para que se reflejen y se representen en él los objetos que tenga delante los hay también de acero bruñido, y hacen el mismo efecto. *Speculum.* — DE ARMAR. ant. ESPEJO DE CUERPO ENTERO. — DE CUERPO ENTERO, ó ESPEJO DE VESTIR. Espejo grande en que se representa todo ó casi todo el cuerpo del que se mira en él. *Speculum grandius, toti corpori par.* — DE LA VEJIGA. Cir. Instrumento de hierro en forma de tenaza con dos tornillos, que sirve para dilatar la vejiga, reconocerla y limpiarla. *Instrumentum ferreum vesicæ dilatandæ ac mundandæ.* — USTORIO. Espejo cóncavo de superficie muy tersa, por cuyo medio los rayos del sol reflejan, reuniendo su actividad, ó de suerte que en el punto que llaman foco abrasa cualquier cuerpo que se le presenta. *Speculum urens.*

MIRARSE EN UNO COMO EN UN ESPEJO. f. fam. Tenerle mucho amor y complacerse en él. *In aliquo sibi complacere.* — NO TE VERÁS EN ESE ESPEJO. expr. fam. con que se le previene á alguno que no logrará lo que intenta ó pretende. *Frustra laboras, operam perdis.*

ESPEJUELA, s. f. Arco que suelen tener algunos bucos en la parte interior, y uno los dos extremos de los dos cañones. Se llama ESPEJUELA ABIERTA si tiene un gozne en la parte superior para darle mayor juego al bucazo; y CERRADA si es de una pieza. *Fronti pars quadam.*

ESPEJUELO, s. m. d. de ESPEJO. — s. m. El yeso cristalizado é limpias brillantes según suelen encontrarse en diferentes partes. *Gypsum crystallum simile.* — La hoja del talen que es tersa y reluciente como el espejo. *Schisti bractea.* — Instrumento de madera para cazar alondras: es del tamaño de un capillo, cubierto de pán o bayeta colorada, y sobre ella unos espejillos redondos esá dispuesto de modo que tirando de un cordón da vueltas al rededor, y heridos los espejillos de los rayos del sol, acuden las alondras á los reflejos. *Illium speculare.* — La conserva de tajadas de cidra ó calabaza que con el almidon se hacen relucientes. *Citrarum crusta sarcharo condita.*

— En algunas partes, y entre comenemos la hora ó sociedad que se cria en los panales durante el invierno. *Favorum purgamentum, sordes.* — Callosidad que contrae el feto del animal en el vientre de la madre por la situación que tiene dentro de la matriz. *Callum in jumentorum cruribus.* — ESPEJULOS, p. Las luas del cristal de

que se forman los anteojos ó llámase tambien así los mismos anteojos. *Conspicilla.*

ESPELTA, s. f. Especie de trigo parecido á la cascada, de que hay dos diferencias: una que en cada hollejo tiene un solo grano, y otra que en dos hollejos unidos tiene dos granos pegados. *Spelta.*

ESPELTEO, EA. adj. Lo perteneciente á la espelta. *Ad speltam pertinens.*

ESPELIZAR, DA. p. p. de ESPELIZAR.

ESPELUZAR, V. a. DESPELUZAR. Úsase tambien como rec. p. p. c.

ESPELUZADO, DA. p. p. de ESPELUZARSE.

ESPELUZARSE, v. r. Enriarse los cabellos por espanto ó otro motivo. *Horrii illari.* — Tener los cabellos descompuestos y emmaradados. *Capillum unguari, intricari.*

ESPELUZO, s. m. ant. DESPELUZO.

ESPEQUE, s. m. Palanca de madera redonda por una extremidad y cuadrada por la otra, de que se sirven los artilleros para el manejo de la artillería. *Ligneæ falcum, lignæ vectis.*

ESPERA, s. f. La acción y efecto de esperar. *Expectatio.* — El plazo ó término señalado por el juez competente para ejecutar alguna cosa, como para pagar, para presentar documentos, etc. *Tempus, dies præsinitus.* — Especie de cañon de artillería. *Tormenti bellici genus.* — ant. Munda de Levante. *Moneta genus.* — ESTAR EN ESPERA. f. Estar en observación esperando alguna cosa. *Observare, expectare.* — TENER ESPERA, ó SER HOMBRE DE ESPERA. f. Proceder con mucha madurez y reflexion, no partir de ligero, sino con sosiego y prudencia. *Prodentè, consideratè agere.*

ESPERABLE. adj. ant. Lo que se puede ó debe esperar. *Sperabilis.*

ESPERACION, s. f. ant. ESPERANZA.

ESPERADO, DA. p. p. de ESPERAR.

ESPERADOR, RA. s. m. y f. El que espera. *Qui sperat.*

ESPERAMIENTO, s. m. ant. La acción y efecto de esperar. *Expectatio.*

ESPERANTE, p. a. ant. de ESPERAR. El que espera. *Sperans.*

ESPERANZA, s. f. Virtud teologal por la que esperamos en Dios con firmeza que nos dará los bienes que nos ha prometido. *Spes.* — La confianza que se tiene en alguna cosa. Úsase tambien en plural. *Fiducia rei assequende.* — ÁNCORA DE LA ESPERANZA. — ALIMENTARSE DE ESPERANZAS. f. uso. Lisongearse con un pensamiento de conseguir lo que se desea ó pretende. *Spes illud.* — DAR ESPERANZA ó ESPERANZAS. f. Dar á entender á alguno que puede esperar el logro de lo que solicita ó desea. *Spem aliquid facere.* — LLENAR LA ESPERANZA. f. Corresponder el efecto ó suceso á lo que se comprendia ó esperaba. *Spes eventum responderè.*

ESPERANZADO, DA. p. p. de ESPERANZAR.

ESPERANZAR, V. a. Dar esperanza de alguna cosa. *S. in aliquid dare.*

ESPERAR, v. a. Tener esperanza de conseguir alguna cosa que se desea. — Aguardar, hacer tiempo para que alguno llegue, ó para que suceda alguna cosa. *Tempus expectare.* — Dicese tambien de las cosas que no se desean, y se teme que han de suceder; como ESPERO la calentura, ESPERO la muerte. *Timere, r. formidare.* — EN ALGUNO. f. Poner en él la confianza de que le hará algun bien. *Poner in aliquo ponere.* — QUIEN ESPERA DESPERA. ref. que explica la mortificación del que vive en una esperanza muerta de lograr el fin de sus deseos.

ESPEREDICHO, DA. p. p. de ESPEREDICIR.

ESPEREDICIR, v. a. ant. DESPERAR.

ESPEREDICIR, v. n. ant. PERDIRSE.

ESPEREDICHO, DA. p. p. de ESPEREDICIR.

ESPEREADO, DA. p. p. de ESPERARSE.

ESPEREARSE, v. r. DESPERARSE.

ESPEREZO, s. m. Admudo que se hace ordinariamente estirando los brazos y piernas al tiempo de despertar y en algunas otras ocasiones. *Pandulatio.*

ESPERGURADO, DA. p. p. de ESPERGURAR.

ESPERGURAR, v. a. *p. Ruy* Limpiar la vid de todos los tallos y vástagos que crece en el tronco y en los tallos del año anterior, para que no madera que no sean del fruto de las yemas del chupen la savia á los que salen de las yemas del crecimiento nuevo, que son los fructíferos. *Et ita ramis inutiliter reserare.*

ESPERIDU, DA. adj. ant. Estenuado, flaco, débil. *Estenuatus, debilis.*

ESPERIEGO, G. A. adj. ASPERIEGO. Úsase mas comunmente como sustantivo masculino por el árabe, y como femenino por la fruta. *Mali ad idali genus.*

ESPERMA, s. f. SEMEN. — DE BALENA. s. f. Grasa sólida, mas dura que el sebo, sumamente blanca, y medio trasparente, que se saca de la ballena, y se emplea para hacer velas y en algunas cosas medicinales. *Sperma cæti.*

ESPERMÁTICO, CA. Lo perteneciente á la esperma. *Spermaticus.*

ESPERNACADO, DA. adj. ant. ESPARRAN-CADO.

ESPERNADA, s. f. El remate de la cadena que suele tener el eslabon abierto con unas puntas de redchas para meterle en la argolla que está fijada en algun poste ó pared. *Catenæ postimus annulus.*

ESPERNIBI E. adj. *p. de And.* DESPRECIABLE. **ESPERION**, s. m. *Náut.* El extremo de la proa de un navio, que remata en punta, y en el se suaviza la empresa ó timbre que da nombre al navio.

ROSTRUM NAVIS.

ESPERONTE, s. m. Especie de fortificación antigua que se hacia en medio de las cortinas en forma de saliente para mayor defensa; tambien se ha hacerse en las ribeiras de los rios y delante de las puertas de las plazas *Bellici propugnaculi genus.*

ESPERIACA, s. f. *p. de And.* El último mosto que se saca de la uva, y que gastan ordinariamente y comen los trabajadores. *Mustum secundarium.*

ESPIRADO, DA. *p. p.* de **ESPIRAR**.

ESPIRADERO, s. m. ant. La acción y efecto de espirar. *Consorsio.*

ESPIRIAL v. a. ant. **ESPIRRAR**.

ESPERTEZA, s. f. ant. DILIGENCIA Y ACTIVIDAD.

ESPESADO, DA. *p. p.* de **ESPESAR** Y **ESPESARSE**.

ESPESAMENTE, adv. in. ant. Con frecuencia, con continuación. *Frequentè, assiduè.*

ESPESAR, v. a. *Condensar* lo líquido y fluido. *Densare, spissare.* — Unir, apretar una cosa con otra, haciéndola mas cerrada y tupida, como se hace en los tejidos, medias, etc. *Spissare.*

ESPESARSE, v. r. *Juntaarse, unirse, cerrarse* y apretarse las cosas unas con otras, como hacen los árboles y plantas, creciendo y echando ramitas. *Spissare, spissescere.*

ESPESATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de espesar. *Spissare valens.*

ESPESDUMBRE, s. f. ant. **ESPESURA**.

ESPESURA, s. f. ant. **ESPESURA**.

ESPESISIMO, MA. adj. swp. de **ESPESO**. *Valde spissus.*

ESPESO, SA. adj. Denso, condensado. *Spissus, densus.* — Se dice de las cosas que están muy juntas, en las ardetadas, como suele suceder en los trigos, en las ardetadas y montes. *S. lissus, densus.* — Continuo, repetido, frecuente. *Preguens, assiduus.* — met. Sincio, desasado y gracioso. *Sordidus, squalidus.* — ant. Grueso, corpulento, mozo.

ESPESOR, s. m. El grueso de un sólido. *Crasstitudo.*

ESPESURA, s. f. Condensación ó trabazon de cosas líquidas ó fluidas. Desea tambien de algunas otras cosas que están muy juntas. *Densitas, spissitas.* — **ESPESOR**. — met. *Densitas*, inmundicia y suciedad de alguna persona ó cosa. *Sordes, immunditia.* — ant. Solidez, firmeza. *Soliditas, firmitas.*

ESPETADO, DA. *p. p.* de **ESPETAR** Y **ESPETARSE**.

ESPETAR, v. a. Meter, clavar en el espeto ó asador ó otro instrumento puntiagudo alguna cosa, como carne, aves, pescados, etc. *Infigere.* —

Atravesar, clavar, meter por algun cuerpo un instrumento puntiagudo, como espada, lanza, etc. *Transfudere, transigere.* — met. fam. Decir, contar; y así se dice fulano le ESPETO fuertes razones; le ESPETO un cuento, etc. *Narrare.* — **ESPETARSE**, v. a. *Bovescer* tiesto, afectando gravedad y magestad. *Intumescere, inflari.* — met. y fam. Encajarse, asegurarse, alianzarse. *Rem occupare, resistere.*

ESPETAR, v. a. Tabla con garfos en que se cuelgan carnes, aves y utensilios de cocina, como corderos, carnes, etc. Llámase tambien así el conjunto de utensilios de cocina. *Abacus culinaris, amcinata tabula instrumenta culinaro appendendo.*

ESPETO, s. m. ant. ASADOR.

ESPETON, s. m. Hierro largo y delgado como asador ó esquite. Llámase tambien así el alfiler grande. *Fera, veraculum.* — Golpe dado con espeton. *Itas veru unctum.* — *Pez.* AGUJA.

ESPIA, s. m. y f. La persona que con disimulo y secreto observa y escuchaba lo que pasa para comunicarlo al que se lo ha mandado. *Occlusus explorator.* — *Germ.* El que atalaya. — DOBLE. La persona que sirve á las dos partes contrarias por intereses que de ambas le resulta. *Explorator utriusque parti infidus, fallax.* — **ECHAR ó TENDER UNA ESPIA**, f. *Náut.* Echar un anclote ligero el parage adonde se quiere mudar una embarcacion para acercarse á él, recogiendo en la embarcacion el calabrote ó cabo.

ESPIADO, DA. *p. p.* de **ESPIAR**. — adj. *Germ.* Mal-inado.

ESPIADOR, s. m. ant. **ESPIA**.

ESPIAR, v. a. *Observar*, reconocer y notar lo que pasa con gran disimulo y secreto, para comunicarlo al que lo ha encargado: es muy comun en la guerra para saber los desguis del enemigo. *Explorare, speculari.* — *Náut.* Mover una embarcacion que está fondeada con una sola ancla ó anclote, y recogiendo con el cablestente el cable ó calabrote de aquella ancla, para que la embarcacion se acerque á ella. Úsase mas comunmente como reciproco. *Navem anchorâ fundatam anchorâ appropinquare.*

ESPIBO ó **ESPIBON**, s. m. *Albet.* Dislocadura en la nuca ó en los espaldiles de la cerviz del animal, por la cual se encogen los musculos de la una parte del pescuço, y se alajan los de la parte contraria, quedando el pescuço torcido. *Cervicis luxatura.*

ESPICANARDI, s. f. Una de las especies de la planta llamada nardo, la cual viene de la Siria. *Spicanardi.*

ESPICANARDO, s. m. Yerba medicinal aromática, que se cria en la India, algo parecida al esquivantio. *Andropogon narlus.*

ESPICAR, v. a. *p. p.* de **ESPICAR**.

ESPICAR, v. n. **PINCHAR**.

ESPICHE, s. m. Arma ó instrumento puntiagudo, como espada ó asador. *Spiculum.*

ESPICION, s. m. La herida dada con el espiche ó con otra arma puntiaguda. *Fulnus spicudo inflatum.*

ESPIEDO, s. m. ant. **ESPETON**.

ESPIGA, s. f. La parte superior de la caña ó tallo, donde producen su fruto y semilla algunos frutos. *Spica, v. n.* **PINCHAR**.

ESPIGA, v. n. **PINCHAR**.

ESPIGHE, s. m. Arma ó instrumento puntiagudo, como espada ó asador. *Spiculum.*

ESPICION, s. m. La herida dada con el espiche ó con otra arma puntiaguda. *Fulnus spicudo inflatum.*

ESPIGADO, s. m. ant. **ESPETON**.

ESPIGA, s. f. La parte superior de la caña ó tallo, donde producen su fruto y semilla algunos frutos. *Spica, v. n.* **PINCHAR**.

ESPIGA, v. n. **PINCHAR**.

ESPIGHE, s. m. Arma ó instrumento puntiagudo, como espada ó asador. *Spiculum.*

ESPICION, s. m. La herida dada con el espiche ó con otra arma puntiaguda. *Fulnus spicudo inflatum.*

ESPIGADO, s. m. ant. **ESPETON**.

ESPIGA, s. f. La parte superior de la caña ó tallo, donde producen su fruto y semilla algunos frutos. *Spica, v. n.* **PINCHAR**.

ESPIGA, v. n. **PINCHAR**.

espigas que han quedado en las tierras despues de la siega. *Spic lega, que spicuis colligi à messoribus præteritis.*

ESPIGADO, DA. *p. p.* de **ESPIGAR**. — adj. Alto, crecido de cuerpo. Dicese de los juvenes. *Corpore procerus.*

ESPIGADERA, s. f. **ESPIGADERA**.

ESPIGAB, v. a. Coger las espigas que los segadores han dejado de segar, ó las que han quedado en el rastro ó. *Derelictas à messoribus spicas colligere.* — En algunas partes de Castilla la Vieja hacer alguna ofrenda ó dar alguna alhaja á la muger que se casa el dia de los desposositos, y suele hacerse al tiempo del baile. *Manusculum sponsalium largiri.* — *Germ.* Hacer la espiga en las maderas que han de entrar en otras. *Cuspitem ligni alteri lignum intendam formare.* — v. n. Empezar los panes á echar espigas. *Segetem spicari, spicas emittere.* — met. Crever notablemente alguna persona. *Puerum valitè crescere.*

ESPIGON, s. m. La espiga áspera y espinosa, como del cardo y otras. *Spica agrestis, spinosa.* — Agujon por el de la aleja, etc. — La espiga ó punta de algun instrumento puntiagudo ó de tallo, en que se asegura alguna cosa. *Spiculum, cuspis.* — Cerro alto, pelado y puntiagudo. *Collis cuspidatus.* — **DE AJO. BIENTE DE AJO.** — IR CON **ESPIGON**, ó **LLPEARLE**, f. met. y fam. Retirarse picado ó con resentimiento de alguna cosa. *Indignatum, subiratium abire.*

ESPIGOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene espigas ó alhuda de ellas. *Spicatus, spicis abundans.*

ESPIGULLA, TA. s. f. d. de **ESPIGA**. — Especie de cinta angosta ó fleco con picos, que sirve para guardarse los dedos. *Fasciola.* — La flor que crecen algunos árboles, como de la del álamo. *Judicium.*

ESPILOCHO, s. m. ant. PORRE, **ESPALDADO**.

ESPILODA, DA. *p. p.* de **ESPIRAR**.

ESPILODAR, s. m. *p. p.* *Germ.* Jugador.

ESPILODANTE, s. m. *Germ.* Jugador ó quitar algo.

ESPILODA, v. n. *Germ.* Lo que se juega ó se quita.

ESPIN, s. m. **PIERCO** **ESPIN**.

ESPINA, s. f. Púa delgada y puntiaguda, que es de las espino, de la cambroera, de la zarza, etc. *Spina.* — La parte dura y puntiaguda que en los peces hace el oficio de hueso. *Spina.* — **ESPINAZO**.

— La astilla pequeña y puntiaguda de la madera, espardo ó alguna otra cosa áspera. En este sentido decimos: se ha metido una ESPINA en un dedo.

Auleus, assula tenuissima. — met. Escríptulo, recelo, sospecha. *Suspicio.* — *Germ.* Sospecha.

LLANCA. Yerba algo parecida al acanto espueso, que con las hojas entre avovadas y oblongas, verdes y con vello blanquecino, el tallo hueco y dividido en forma de alas rectas que terminan en cabezuelas semejantes á las de los cardos. *Onopordium acanthium.* — **DE PESGADO**. Púa de esta cordalada, por la labor de las ligas de todo el cuerpo. *Fasciola sericoa*

textura quædam. — **DEJAR Á UNO LA ESPINA EN EL DEDO**, f. met. y fam. No recordar enteramente el dano que se sufre. *Causam mali relinquere.* —

ESTAR ó QUEDARSE EN LA ESPINA, f. fam. Estar muy flojo y estenuado. Dese vulgarmente en la ESPINA DE SANTA LUCIA. *Vale gracilem esse.*

ESTAR UNO EN C PINAS, ó **TENERLE EN ESPINAS**, f. met. y fam. Estar con cuidado ó zuloz sobre algun asunto. *Cavis confici, discutiari.* — **NO SAQUES ESPINAS DONDE NO HAY ESPINAS**, ref. que aconseja que no se trabaje sin esperanza de fruto.

— **SAGAR LA ESPINA**, f. met. Desahogar alguna cosa mala ó perjudicial. *Mali causam penitus auellere, eradicare.*

ESPINACA, s. f. Yerba muy comun, con las hojas de figura de albarda, verdes y suaves, las flores sin hojas, las semillas de figura cónica infloras, y con agujones. Se cultiva en las huertas, y se usa mucho en polvos y ensaladas. *Spinacea oleracea.*

ESPINADO, DA. *p. p.* de **ESPIRAR**.

ESPINADURA, s. f. La acción y efecto de espinar. *Punctio.*

ESPINAR, v. a. Meter, clavar en el espeto ó asador ó otro instrumento puntiagudo alguna cosa, como carne, aves, pescados, etc. *Infigere.* —

ESPINAR, v. n. **PINCHAR**.

ESPINAR, v. n. **PINCHAR**.

ESPINAR, v. n. **PINCHAR**.

ESPINAR, v. n. **PINCHAR**.

ESPINAR, v. n. **PINCHAR**.

ESPINAR, v. n. **PINCHAR**.

ESPINAR, v. n. **PINCHAR**.

ESPINAR, v. n. **PINCHAR**.

ESPINAR, v. n. **PINCHAR**.

ESPOLIN. s. m. Lanzadera pequeña con que se tejen aparte las loras que se mezclan y entretienen en las telas de seda, oro o plata. *Angustus radius stricinus.* — Tela de seda tejida con flores escarlatinas y como sobrelajas a la manera del brocado de oro o de seda. *Tela serica floribus distincta.*

ESPOLINADO. DA. p. p. de **ESPOLINAR.**

ESPOLINAR. v. a. Tejer en forma de espolina, que es una especie de tejido de seda, ó bien tejer con espó un solo y no con lanzadera grande. *Tela sericam floribus distinctam texere.*

ESPOLIO. s. m. El conjunto de bienes que quedan por muerte de los prelados. *Episcoporum mortuorum bona.*

ESPOLIQUE. s. m. El mozo que camina á pie delante de la caballería en que va su amo. *Servus a pedibus.*

ESPOLISTA. s. m. El que arrinda los espolios de algún prelado difunto. *Honorum episcopi mortuorum conditor.* — **ESPOLIQUE.**

ESPOLON. s. m. Especie de lana grande y corva que bien en las pieles algunas aves, especialmente estando viejas. *Unguis aduncus in avium eructatione viejas.* — El estribo que se pone para firmeza de algún muro, terreno ó edificio. *Fulcrum angulare.* — La nariz ó esquinca que suele haber en las cejas y pilares de los puentes para defenderlos de las avenidas cortando las aguas y dirigiéndolas á los ojos. *Fulcrum angulare.* — La punta de hierro de la galera ú otras naves en que rema la proa. *Rostrum navis.* — En los montes y sierras la nariz ó punta angular por donde se descende á la llanura. *Clivus.* — Arma ofensiva colocada de firme en la proa de las galeras antiguas saliente más que ella, de bronce ó hierro, y de ordinario en figura de tridente. *Tremis rostrum.* — met. Salvario que sale en el calcanar.

Pernio.

ESPOLONADA. s. f. ant. Salida violenta que hacen los sitiados contra los sitiadores cuando se agacian. *Obsessorum militum subitanea in obsidentibus eruptio.*

ESPOLONEADO. DA. p. p. de **ESPOLONEAR.**

ESPOLONEAR. v. a. ant. **ESPOLLEAR.**

ESPOLVORADO. DA. p. p. de **ESPOLVORAR.**

ESPOLVORAR. v. a. ant. Sacudir, quitar el polvo á alguna cosa. *Pulverem abigere, depellere.*

ESPOLVOREADO. DA. p. p. de **ESPOLVOREAR.**

ESPOLVOREAR. v. a. **DESPOLVOREAR.** Úsase también como reciproco. — Esparcir alguna cosa hecha polvo. *Pulverem conspergere.*

ESPOLVORIZADO. DA. p. p. de **ESPOLVORIZAR.**

ESPOLVORIZAR. v. a. Esparcir lo que está hecho polvo. *Pulverizare.*

ESPODDEO. s. m. **Poét.** Pie de la versificación griega y latina que consta de dos sílabas largas. *Spondeus.*

ESPODIL. s. m. *Anat.* VÉRTEBRA.

ESPOGOSIDAD. s. f. La calidad de lo espugoso. *Spongiosa natura, qualitas.*

ESPOGOSO. SA. adj. ant. **ESPOJOSO.**

ESPONJA. s. f. Producción marina de color gris amarillento más ó menos oscuro, compuesta de fibras que forman una masa muy flexible y llena de tubos de figura irregular, que sirven de habitación á cierta especie de polipos. Se cria pegada á las rocas del mediterráneo, y se emplea para diferentes usos domésticos por la facilidad con que absorbe cualquiera líquido y le suelta comprimiéndolo. *Spongia.* — met. El que con mucha avaricia y chupla la sustancia ó bienes de otro. *Alector.*

ESPOJADO. DA. p. p. de **ESPOJAR** y **ESPOJARSE.** — s. m. En algunas partes el pan de trigo cocido. *Sacchari fava.*

ESPOJADURA. s. f. Acción y efecto de esponjar ó esponjarse. *Intumescere, inflatio in spongiae similitudinem.* — En la fundición de

metales y artillería el defecto que se halla dentro del alma del cañon por estar mal fundido. *Cavitas, rima in rebus ex metallo fuso conflatis.*

ESPONJAR. v. a. Amasar, hacer poroso algún cuerpo. *Rarefacere, spongiosum reddere.*

ESPOJARSE. v. r. met. Encogerse, hincharse, ensangrecerse. *Intumescere, inflari.*

ESPOJOSO. SA. adj. Apliase al cuerpo muy poroso, hueco, blando y mas ligero de lo que corresponde á su mole. *Spongiosus.*

ESPOSALES. s. m. p. La mutua promesa que hacen dos de contraer matrimonio. *Sponsalia.*

ESPOSALIAS. s. f. p. ant. **ESPOSALIS.**

ESPOSALICIO. CIA. adj. Lo que pertenece á los esposales. *Sponsalitus.*

ESPONTÁNEAMENTE. adv. m. Voluntariamente y de propio movimiento. *Sponté.*

ESPONTÁNEO. NEA. adj. Voluntario y de propio movimiento. *Spontaneus.*

ESPONTIL. adj. ant. **ESPONTÁNEO.**

ESPONTON. s. m. Especie de lauz de pocos mas de dos varas de largo, cuyo remate es un hierro en forma de corazon que llamaban molarra. Usábanla los oficiales de infantería cuando estaban sobre las armas, hasta la publicacion de las ordenanzas militares del año de 1768. Hoy solo le usan los coroneles y tenientes coroneles de los cuerpos de coronas de infantería. *Hasta militaris.*

ESPONTONADA. s. f. Saludo que se hace con el esponton. *Demissio halae militaris honoris gratia.*

ESPORON. s. m. ant. **ESPUELA.**

ESPORONADA. s. f. ant. **ESPOLONADA.**

ESPORTADA. s. f. Lo que cabe en una espuerta. *Quod sporta capit.*

ESPORTEADO. DA. p. p. de **ESPORTEAR.**

ESPORTEAR. v. a. Echar, llevar, mudar con espuelas alguna cosa de un parage á otro. *Sportis portare.*

ESPORTILLA. s. f. d. de **ESPUERTA.**

ESPORTILLERO. s. m. En Madrid y otras partes el mozo que está ordinariamente en las plazas y otros parages públicos para llevar en su espuerta lo que se le manda. *Bayulas, in sportulis portans.*

ESPORTILLO. s. m. Capacho de esparto que sirve para llevar á las casas las provisiones. *Sportula.*

ESPORTON. s. m. aum. de **ESPUERTA.** — p. *Manch.* El esportillon en que llevan la carne de la carnicería. *Sportula grandior.*

ESPORTULA. s. f. tor. p. *Ast.* Derechos pecuniarios que se dan á algunos jueces y á los ministros de justicia. *Sportula, stipendia fori ministris debita.*

ESPOSADO. DA. adj. **DESPOSADO.**

ESPOSAS. s. f. p. Prision de hierro con que se asegura á alguno por las muñecas. *Manicae.*

ESPOSAYAS. s. f. p. ant. **ESPOSNALES.**

ESPOSO. SA. s. m. y f. El hombre y la mujer que han contraido esposales; comunmente se llaman así también los caídos. *Sponsus, maritus.*

ESPIELA. s. f. Instrumento de metal hecho con una rodajita de puntas á manera de estrella, que puesto en el calcanar sirve para picar á las caballerías y avivarlas. *Caleur.* — met. Aviso, estímulo, incitativo. *Stimulus.* — DE CABALLERO, s. f. Yerba ramosa como de dos pies de alta, con las hojas largas, estrechas y hendidas al través, el tallo en forma de aspa, la flor violácea ó de otros colores, y con una caudilla. Su semilla es negra y unita los piéjos. *Delphinium consolidida.* — ARRIMAR LAS ESPUELAS AL CABALLO. f. Picarle ligeramente con ellas para que camine mas. *Equum calcaribus agitare.* — CALZAR LA ESPUELA. f. Ponerlas en los pies para montar á caballo. *Calcaria calcar aptare.* — DAR DE ESPUELAS Á LA CABALLERÍA. f. Picarla para que camine. *Calcaria equo admovent, calcaribus agitare.* — ESTAR CON LAS ESPUELAS, ó TENER LAS ESPUELAS CALZADAS. f. Estar para emprender algún viaje. Úsase metafóricamente por estar pronto para emprender algún negocio. *Paratum, expeditum, promptum esse.*

— **PONER ESPUELAS.** f. met. Estimular, incitar á uno para que emprenda ó prosiga con mas calor algún negocio. *Excitare, stimulare.* — SENTIR LA ESPELA. f. Sentir el aviso, la represión, el trabajo ó apremio. *Aculeo pungi, stimulari.*

ESPUENDA. s. f. p. *Narv.* Orilla ó márgen de río, arroyo, etc.

ESPUERTA. s. f. Especie de cesta de esparto, que sirve á otra materia, con dos asas pequeñas, que palra para llevar en ella de una parte á otra cualquier cosa. *Sportis, fiscus.*

ESPIGADERO. SA. s. m. Lugar ó parage donde se espuglan los mendigos. *Locus insectandis expiscandisque pulcibus aptus.*

ESPIGADOR. DA. p. p. de **ESPIGAR.**

ESPIGADOR. RA. s. m. y f. El que espuga. *Pulicem et pedicularum expiscator, insectator.*

ESPIGAR. v. a. Limpiar la cabeza, cuerpo ó vestido de piojos ó pulgas. *Pulcibus et pulices expiscari.* — met. Examinar, reconocer alguna cosa con cuidado y por menor. Úsase también como reciproco. *Inquirere, scrutari.*

ESPIGLO. s. m. La acción y efecto de espugar. *Pedicularum et pulicem insectatio.*

ESPIUMA. s. f. Conjunto de ampollas que el aire interior ó exterior agitado forma y junta sobre la superficie de los líquidos. *Sputa.* — DE LA SAL. La sustancia blanca y salada que deja el agua del mar pegada á las piedras. *Sputa salis.* — DE MAR. Fósil de color blanco algo amarillento, blando, ligero y suave al tacto, y compuesto de pedernal y magnesia, que suele destinarse para hacer pipas de fumar, humillos y estufas, que se endurecen extraordinariamente por el efecto del calor. *Talcum lithonargia.* — DE NITRO. Especie de corteza que se forma de esta sal en la superficie de la tierra de donde se extrae, y también cuando se le cristaliza. *Nitrum.* — CRECER COMO ESPIUMA. f. de que se usa para denotar que alguno ha hecho una fortuna rápida ó en caudal ó en honores. *Alicujus patrimonium seu dignitatem citius augeri, exrescere.* — CRECER COMO ESPIUMA. f. CRECER Á PALMOS.

ESPIUMADERA. s. f. Especie de cucaracha lleno de agujeros con que se saca la espuma del caldo ó de cualquier licor para quitar las heces y purificarle. *Sputula, radícula.*

ESPIUMADO. DA. p. p. de **ESPIUMAR.**

ESPIUMAJADO. DA. p. p. de **ESPIUMAJEAR.**

ESPIUMAJEAR. v. n. Arrojar ó echar espumajos ó espumarios. *Spumare.*

ESPIUMAJOS. s. m. **ESPIUMARIO.**

ESPIUMAJOSO. SA. adj. Lo que está lleno de espuma. *Spmosus.*

ESPIUMANTE. p. a. de **ESPIUMAR.** Lo que hace espuma. *Spmans.*

ESPIUMAR. v. a. Quitar la espuma de algún licor, como del caldo, del almidar, etc. *Despumare.* — v. n. Hacer espuma, como la que hace la olla, el vino y otras cosas. *Spumare.*

ESPIUMARIO. s. m. La saliva que los hombres y bestias arrojan por la boca cuando es en grande copia. *Oris spuma, saliva spumans.* — ECHAR ESPIUMARIOS POR LA BOCA. f. met. Estar muy descompuesto y colérico. *Iracundiá exardescere, vehementer agitari.*

ESPIUMERO. s. m. El sitio ó lugar donde se junta agua salada y se cristaliza ó cuaja. *Salinar.*

ESPIUMILLA. s. f. Licuo muy delicado y doble. *Lintei tenuioris generis.*

ESPIUMILLON. s. m. Tela de seda muy doble á manera de tercielana. *Tela serica generis.*

ESPIUMOSO. SA. adj. Lo que tiene ó hace mucha espuma, ó lo que se convierte y disuelve en ella. *Spmosus.*

ESPUENDA. s. f. *Albet.* Úlcera cancerosa con excrecencia de carne que forma una ó mas raíces que suelen penetrar hasta el hueso. *Quidam junmentorum morbus.*

ESPUFACISMO. MA. adj. ant. Inmundísimo, impurísimo.

ESPURO. RIA. adj. **RASTARDO.** *Spurus, nothus.* — met. Lo falso, contrahecho ó adulte-

... y que degenera de su origen verdadero.

Squius, adulterinus.

ESPURRIADO, DA. p. p. de ESPURRIAR.

ESPURRIAR, v. a. Rociar alguna cosa de intento, tomando un buche de agua en la boca como se hace con el fin de humedecer moderadamente la ropa blanca cuando se ha de planchar. *Conspurgere.*

ESPURRIDO, DA. p. p. de ESPURRIR.

ESPURRIR, v. a. Extender alguna cosa: dicese principalmente de los pies; y usase en las montañas de Burgos comunmente como reciproco. *Extendere, extendi.*

ESPUTO, s. m. SALIVA.

ESQUEBRAJADO, DA. p. p. de ESQUEBRAJAR.

ESQUEBRAJAR, v. a. Hendir ó abrir la madera, elucido, etc. Usase mas comunmente como reciproco. *Hare, scindi.*

ESQUELA, s. f. Cuartilla de papel doblada á lo largo en que está escrita alguna cosa. Sirve comunmente para citar ó convidar á algunas personas. *Schedula.*

ESQUELETO, s. m. L. armazon del cuerpo del animal, quitada toda la carne, y quedando los huesos en sus lugares. *Ossium animalis nuda compages, carne adempta.*

ESQUEÑA, s. f. El espinazo: dicese comunmente por la espina principal de los pescados. *Dorsi spina.*

ESQUEVANTO, s. m. Yerba medicinal de la India y Arabia algo parecida á la grama, con espigas de dos en dos, cortas y cubiertas de vello blanco. Es aromática y medicinal. *Andropogon schawanihus.*

ESQUERO, s. m. Bolsa de cuero que suele llevarse asida al cunto, y sirve comunmente para traer la yesca y pedernal, dinera y otras cosas. *Marsupium, cenera coriacea.*

ESQUERRO, HRA. adj. ant. IZQUIERDO.

ESQUICIADO, DA. p. p. de ESQUICIAR.

ESQUICIAR, v. a. Pint. Empezar á dibujar ó dibujar. *Adumbrare, prima res pingende linamenta ducere.*

ESQUICIO, s. m. Pint. El apuntamiento del dibujo. *Alumbratio.*

ESQUIFADA, s. f. La carga que suele llevar un equite. *Quantum oneris scaphæ portare solet.* — adj. *Arg.* Se aplica á la bóveda ó capilla cuyos dos conones cilindricos se cortan el uno al otro, y se llaman ordinariamente bóveda de algille ó claustral. *Arcusti fornices sese mutuo secantes.* — *Germ.* Junta de ladrones ó rufianos.

ESQUIFADO, DA. p. p. de ESQUIFAR.

ESQUIFAR, v. a. Naut. ESQUIPAR.

ESQUIFE, s. m. Barco pequeño que se lleva en el mar para saltar en tierra y á otros usos. *Scapha.* — *Arg.* El cañon de bóveda en figura cilindrica.

Fornix.

ESQUILA, s. f. Especie de conchero fundido.

C. epistaculum. — Campana pequeña para convocar á los actos de comunidad en los conventos ú otras cosas. *Tintinnabulum.* — ESQUILLO por la accion y efecto de esquilur. — Animal crustáceo.

CAMARON, *Cancer squillo.* — Insecto del tamaño de una mosca, con cuatro alas, las dos primeras corceas, y que sirven como de estuche á las otras, la parte superior del cuerpo de color negro más ó menos bronceado resplandeciente, la inferior parda oscura, y con los pies posteriores más cortos que los anteriores. Anda con mucha viveza sobre las aguas estancadas. *Gyrinus natator.* — Cebolla allbarana.

ESQUILADA, s. f. p. *Ar.* ENCERRADA.

ESQUILADO, DA. p. p. de ESQUILAR.

ESQUILADOR, RA. s. m. y f. El que esquila. *De oris linc. f.*

ESQUILAR, v. a. Quitar con la tijera el pelo, y don lo lana á los ganados. *Peccudo, tondere.* — *p. de la M. t.* de Burg. Subir á un árbol ayudado de las manos y los pies, y no de otro arteificio. *Pedibus et manibus irruram arborem scandere.*

ESQUILLO, s. m. La accion y efecto de esquilur.

lar. *Peccoris tonsio.* — La casa destinada para esquilur el ganado lanar, y el tiempo en que se esquila.

Tonitraria ovilis, domus tondensis ovibus.

ESQUILETA, s. f. d. de ESQUILA por campana pequeña.

ESQUILFADA, adj. ESQUIFADA.

ESQUILFE, s. m. ant. ESQUIFE.

ESQUILLILLA, s. f. d. de ESQUILA.

ESQUILMOSO, SA. adj. faon. que se aplica al que es nimiamente delicado y hace ascos de todo. *Fastidiosus.*

ESQUILMADO, DA. p. p. de ESQUILMAR.

ESQUILMAR, v. a. Coger el fruto de las haciendas, heredades y ganados. *Fructus colligere.*

ESQUILMENO, NA. adj. p. *And.* que se aplica al árbol ó planta que produce abundante fruto. *Ferax.*

ESQUILMO, s. m. Los frutos y provechos que se sacan de las haciendas y ganados. *Fructus, redditus, proventus.*

ESQUILO, s. m. ant. ESQUELEO. — ARDILLA.

Hoy tiene uso en las montañas de Burgos.

ESQUILON, s. m. Campana pequeña. *Tintinnabulum.* — Esquila grande. *Tintinnabulum grandis.*

TÁXIS EL ESQUILON, y DUEMEN LOS TORBOS AL SON, ref. que se dice de los que han perdido el miedo á la represion, y no hacen caso del que dirán.

ESQUIMO, s. m. ant. ESQUIMO.

ESQUINA, s. f. El ángulo exterior que forman dos superficies, como el que resulta de dos paredes de un edificio unidas. *Angulus exterior.* — ant. Piedra grande sin labrar que se arrojaba á los enemigos desde lugares altos. *Missilis lapis praegrans.* — DARSE POR LAS ESQUINAS Ó PAREDES. *f. fam.* Aparearse y fatigarse sin acertar con lo que se desea. *Toto celo aberrare.* — DOBLAR LA ESQUINA, f. Torcer el camino saliendo de una calle y entrando en otra. *Via angulum praeteregre.* — ESTAR DE ESQUINA, f. fam. Estar opuestos ó desavenidos algunos entre sí. *Dissentire, discordare.* — LAS CUATRO ESQUINAS. Juego de muchachos. ARREPÁSATE ACÁ COMPADRE. — ROMPE ESQUINAS. El valiente que está de plaza á las esquinas de las calles como en espera. Usase por apodo. *Tiraso, gladiator.*

ESQUINADO, DA. adj. Lo que tiene ó hace esquina. *Angulatus.*

ESQUINADURA, s. f. ant. La propiedad de tener esquinas. *Angularis forma.*

ESQUINANGIA, s. f. ant. ESQUENCIA.

ESQUINANTE ó ESQUINANTO, s. m. Cierta especie de junco oloroso medicinal. *Juncus aromaticus.*

ESQUINAZO, s. m. num. de ESQUINA. — FAMANGINA.

ESQUINZO, s. m. Especie de serpiente ó cocodrilo. *Crocodili genus.*

ESQUINELA, s. f. Pieza de la armadura antigua que defendia la caña de la puma. *Tibiale.*

ESQUINENCIA, s. f. ESQUINA.

ESQUINZADO, DA. p. p. de ESQUINZAR.

ESQUINZADOR, s. m. Cuarto grande que hay en los molinos de papel separado de los demás, en el cual ponen el trapo, y despues le esquinazan. *Officina lintei segmentis, ex quibus charta papyracea conficitur, in minuta frusta dividendis.*

ESQUINZAR, v. a. En los molinos de papel partir el trapo en pedazos pequeños para que los marcos le puedan pisar sin que se corra de ellos. *Lintei frusta, è quibus charta papyracea conficienda est, minutatum dividere, secare.*

ESQUIPADO, DA. p. p. de ESQUIPAR.

ESQUIPAR, v. a. ant. Naut. Coronar y prevenir de remos y remeras las embarcaciones. *Navim instruere.*

ESQUIPAZON, s. m. ant. Naut. El conjunto de remos y remeros con que se arman las embarcaciones. *Remorum simul et remigum copia.*

ESQUIRAZA, s. f. Nave de transporte usada en lo antiguo. *Navis vectria genus.*

ESQUIROL, s. m. p. *Ar.* ARDILLA.

ESQUISADO, DA. p. p. de ESQUIRAR.

ESQUIRAR, v. a. ant. Buscar ó investigar. *Exquirere, investigare.*

ESQUITADO, DA. p. p. de ESQUIRAR.

ESQUITAR, v. a. ant. Desquitar, descontar ó compensar. *Deducere, detrachere, compensare.* — Remiir, perdonar alguna deuda. *Condonare, remittere.*

ESQUIVARO, DA. p. p. de ESQUIVAR y ESQUIVARSE.

ESQUIVAR, v. a. Evitar, r. husar. *Vitare, recusare.*

ESQUIVARSE, v. r. Desdeñarse, retirarse, excusarse. *Instidire, delignari.*

ESQUIVEZ, DA. adj. Despego, aspereza, desagrado. *Asperitas, fastidium.*

ESQUIVEZA, s. f. ant. ESQUIVEZ.

ESQUIVEDAZ, s. f. ant. ESQUIVEZ.

ESQUIVO, VA. adj. Desdeñoso, áspero, huárdo. *Fastidiosus, immitis, insuavis.*

ESQUIZADO, JA. adj. Se aplica al mármol que está salpicado de pintas. *Maculosus, notis varicoloribus conspersus.*

ESTABILIDAD, s. f. Permanencia, duracion, firmeza. *Stabilitas, firmitas.*

ESTABILIDO, DA. p. p. de ESTABLIR.

ESTABLIR, v. a. ant. ESTABLIR.

ESTABILISIMO, MA. adj. sup. de ESTABLE.

ESTABLE, adj. Constante, durable, firme, permanente. *Stabilis, firmus.*

ESTABLEADO, DA. p. p. de ESTABLEAR.

ESTABLEAR, v. a. Amanar, domesticar alguna res sacándola de entre el ganado, y acostumbrándola al establo. *Maneuficere, manustium reddere.*

ESTABLECEDOR, RA. s. m. y f. El que establece alguna cosa. *Auctor, institutor.*

ESTABLECER, v. a. Fundar, instituir, hacer de nuevo, como ESTABLECER una monarquía, una órden, etc. *Instituere, fundare.* — Ordenar, mandar, decretar. *Statuere, precipere.*

ESTABLECERSE, v. r. AVEGADARSE ó fijar su residencia en alguna parte.

ESTABLECIDO, DA. p. p. de ESTABLECER y ESTABLECERSE.

ESTABLECIENTE, p. a. de ESTABLECER. El que establece. *Instituens, statuens.*

ESTABLECIMIENTO, s. m. Ley, ordenanza, estatuto. *Statutum, sanctio.* — Fundacion, institucion ó ereccion, como la de un colegio, universidad, etc. *Erectio, institutio.* — La colocacion ó suerte estable de alguna persona. *Tivendi ratio, status, permanens conditio.* — DE LAS MAREAS. *Naut.* La hora en que sucede la pleniar, el dia de la conjuncion ú oposicion de la luna respecto de cada parage. *Tempus pleni maris in noivnio.*

ESTABLEMENTE, adv. m. Con estabilidad.

Firmiter.

ESTABLERA, s. f. ant. Establo ó caballeriza.

ESTABLERIZO, s. m. ant. ESTABLERO.

ESTABLERO, s. m. El que cuida del establo. *Stabularius.*

ESTABIA, s. f. ant. ESTABLO.

ESTABLO, DA. p. p. de ESTABLIR.

ESTABILLO, s. m. d. de ESTABLO.

ESTABLIMIENTO, s. m. ant. ESTABLECIMIENTO.

ESTABLIR, v. a. ant. Establecer, construir, crear ó nombrar.

ESTABLO, s. m. Lugar cubierto en que se encierra el ganado para su descanso y alimento. *Stabulum.*

ESTACA, s. f. Palo redondo sin pulir, de una á dos varas de largo, y por lo comun como del grueso de la muñeca, con punta en un extremo, para fijarle en tierra, pared ú otra parte. *Vaccara, stipes, sudes.* — La rama ó palo verde sin raíces que se planta para que se haga árbol. *Tale.*

— Clavo de hierro de mas ó de un pie de largo que sirve para clavar vigas y maderos. *Clavus trabalis.* — *Germ.* Daga. — A ESTACA Ó A LA ESTACA. mod. adv. Con suposicion, sin poder ser otra de en lugar. *Loco stabili.* — EL CUERPO NO ATA EL

SALIER A ÉSTACA. ref. que significa que el hombre sabio y prudente no se deja llevar a ciegas de la opinión ajena. — ÉSTAR A LA ÉSTA. A. F. m. Estar reducido á escasas facultades, á ciertos medios á d' poca libertad. *Inopii preni, laborare.*

ÉSTACADA. s. f. Fort. Fila de estacas clavadas en la tierra que se suelen poner sobre el parapeto de la estrada cuil tierra, y son regularmente hasta quince en doce pies de terreno por que por entre ellas no pueda pasar un hombre. *Fallum.* — Cualquiera obra hecha de estacas clavadas en la tierra para reparo ó defensa, ó para atajar algun paso. *Opus vallatum.* — El lugar señalado para algun desafío. *Locus singulari pugnae indicus.* — p. And. El olivar nuevo ó plantío de estacas. *Olivetum novum.* — QUEDAR EN LA ÉSTACADA. f. met. Ser vencido en alguna disputa, ó perderse en alguna empresa. *In palestrá vincit, iustumque cedere.* — QUEDAR Ó QUEDARSE EN LA ÉSTACADA. f. Morir, perecer en el campo de batalla, en el desafío, etc. *Re infecta perire.* — QUEDAR Ó QUEDARSE EN LA ÉSTACADA. F. Salir mal de alguna empresa y sin esperanza de remedio. *Irrito conatu cedere.*

ÉSTACADA, DA. p. p. de ÉSTAR y ÉSTARCASE. — s. m. ÉSTACADA por el palenque ó campo de batalla.

ÉSTARCAR. v. a. Fijar en la tierra una estaca y ase á ella una vástia. *Ad palmam alligare.* — *Min.* Señalar alguno para sí con arropelo a la ley cierto terreno en las minas de oro ó plata, haciéndole la separación por medio de estacas. *Fodine spatium alia infixis sibi assignare.* — ÉSTARCASE. met. m. Quedarse yerto y tiso á manera de estaca. *Rigere.*

ÉSTACAZO. s. m. El golpe dado con estaca ó varrote. *Fuste impactus ictus.*

ÉSTACION. s. f. El estado actual de alguna cosa. *Rei status.* — Cada una de las cuatro partes ó tiempos en que se divide el año, que son invierno, primavera, verano y otoño. *Anni tempus.* — Tiempo, temporada; y así se dice: en la ÉSTACION presente. *Tempus.* — La visita que se hace por devoción á las iglesias ó altares, deteniéndose allí algun tiempo á orar delante del Santísimo Sacramento, especialmente en los días de juves y viernes santos. *Statio pietatis causá obita.* — Cierta número de padrenuestros y avemarias que se rezan visitando al Santísimo Sacramento. *Preces in statione persoluta.* — *Astr.* La falta aparente de movimiento de los planetas. *Statio planetarum.* — met. Partida de gente apostada. *Statio.* — ant. El sitio, lugar ó tienda pública donde se ponian los libros para venderlos, ó copiarlos, ó estudiar en ellos. *Taberna libraria.* — ANDAR ÉSTACIONES. F. Visitar iglesias y rezar aquellas oraciones prevenidas para tener indulgencias. *Itatis causá templa udire.* — ANDAR LAS ÉSTACIONES. f. m. y met. Dar los pasos convenientes y hacer las diligencias que conducen á lo que uno quiere que uno tiene á su cargo. *Patronos vegetis carandis invigere.*

ÉSTACIONAL. adj. Lo que es propio y peculiar de cualquiera de las estaciones del año, y así se dice: calientes ESTACIONES. *Anni temporis cubitib' ventis.* — *Astr.* ESTACIONARIO.

ÉSTACIONARIO, RIA. adj. *Astr.* que se aplica al planeta que en cierto tiempo parece se mantiene en un mismo lugar del zodiaco sin movimiento perceptible. *Stationarius.* — s. m. ant. El librero que tenía puesto ó tienda de libros para venderlos, ó dejarlos copiar, ó para estudiar en ellos. En los estatutos de la univ. de Salamanca se habla así de él que los da en la biblioteca. *Librorum venditor vel custos.*

ÉSTACIONERO, RA. adj. El que anda con frecuencia las estaciones. *In sacris stationibus obervans assiduus.* — s. m. ant. LIBRERO.

ÉSTACION. s. m. aum. de ÉSTACA.

ÉSTACTE. s. m. Licor oloroso sacado de la nira fresca molida y bañada en agua. *Stacta.*

ÉSTACHA. s. f. La cuerda ó cable atado al arpon que se clava á las ballenas para matarlas y así dar ÉSTACHA ó largar cuerdo para que la ballena se

vaya desangrando y se muera. *Homatus rudens, rudens hunc instructus.*

ÉSTADA. s. F. Mansión, detención, demora que se hace en algun lugar ó parage. *Mansio, mora.*

ÉSTADAL. s. m. Medida de tierra que consta de tres varas y dos tercias en cuadro, ó que tiene once pies en algunas provincias, y vara según la costumbre. *Mensura gentium.* — Cinta heñida en algun santuario que se suele poner al cuello. *Fitta serica benedicta.* — p. And. La hilada de cera que suele tenerse así aunque tenga mas ó menos de esta longitud. *Candelæ cerea exilis.* — ant. Cirio ó heñida de cera. *Cereus.*

ÉSTADERO. s. m. ant. El sugeto nombrado por el rey para demarcar las tierras de repartimento. *Agri publici decempektor.* — ant. BODEGONERO.

ÉSTADIO. s. m. Lugar público de ciento y veinte y cinco pasos geométricos, que servia para ejercitar los caballos en la carrera; tambien sirvió en lo antiguo para ejercitarse en él los hombres en la carrera y en la lucha. *Stadium.* — La distancia ó longitud de ciento y veinte y cinco pasos geométricos, que viene á ser la octava parte de una milla, que se regula por mil pasos. *Stadium.*

ÉSTADISTA. s. m. Descripctor de la poblacion y riqueza de un pueblo, provincia ó nacion. *Vir rerum publicarum peritus.* — F. Censo de la poblacion y de los productos naturales é industriales de una nacion ó provincia. *Census.*

ÉSTADIZO, ZA. adj. Lo que está mucho tiempo en un lugar sin moverse ni crearse, y por tanto se altera y corrompe. *Stativus.*

ÉSTADO. s. m. El ser actual y circunstancias en que alguna cosa se halla ó considera. *Rei status.* — El orden, clase, gerarquía y calidad de las personas que componen un reino, una república ó un pueblo, como el eclesiástico, el de nobles, el de plebeyos, etc. *Status, ordo, conditio.* — La clase ó condicion en que la Providencia ha puesto á cada uno, conforme á la cual debe arreglar su género de vida, como el ESTADO de soltero, el de casado, el de viudo, el de eclesiástico, etc. *Status, vitæ generis.* — El cuerpo político de una nacion. *Respublica.* — El país ó dominio de algun principe ó señor de vasallos. *Ditio, regnum.* — La disposicion y circunstancias en que alguna cosa se halla, y así se dice: el pleito, el negocio, la pretension están en buen ó mal ESTADO. *Status, conditio.* — Medida tomada de la estatura regular de un hombre, de la cual se suele usar para medir las alturas ó profundidades. *Statura hominis.* — *Escr.* Indisposicion y figura en que queda el cuerpo despues de haber herido, reparado ó desviado la espada del contrario. *Positio.* — El resúmen por partidas generales ó resulta de las relaciones hechas por un individuo que ordinariamente se figura en una hoja de papel, como un ESTADO de las rentas, del vecindario, del ejército, etc. *Ratio, supputatio.* — La manutencion que acostumbra á dar el rey en ciertos lugares y ocasiones á su comitiva, y el sitio en que se la sirve. *Caena, dapas.* — ant. Séquito, corte, acompañamiento. *Comitatus honoris gratia.*

— CELESTE. *Astrol.* El que tiene y le compete al planeta según el signo en que se halla, y los aspectos y configuraciones suyas con otras estrellas. *Status celestis.* — COMUN. Estado general. — DE LA INOCENCIA. Aquel en que Dios crió á nuestros primeros padres en la gracia y justicia original. *Innocentior status.* — GENERAL. Estado llano. — HONESTO. El estado de soltera. *Mulieris innuptæ conditio.* — LLANO. El comun de los venados de los que se compone algun pueblo, á excepcion de los nobles. *Plebs, plebeus ordo.* — MAYOR. *Milic.* Cuerpo de oficiales sin tropa, encargado en los ejércitos de distribuir las ordenes, vigilar su observancia, y procurar que se haga talte por su exacta y puntual ejecución. Pertenece al estado mayor el cuerpo general, los demas generales, los gefes de ciertos los ramos, y cuantos oficiales se emplean en él. *Primariorum duum cæctus.* — MAYOR GEN-

RAL. La reunion de los gefes de todos los ramos de un ejército, y el punto central de las grandes operaciones militares y administrativas, en el que se halla la presencia de los ordenes del gobierno, y del capitán general todo se arregla y acaba. *Rei militaris prætorum cæctus.* — MAYOR DE UNA DIVISION. Los generales y gefes de todos los ramos que la componen, y el punto central donde deben determinarse y vigilarse todas las operaciones de la misma, según las ordenes comunicadas por el estado mayor general, y el general comandante de ella. — MAYOR DE UNA PLAZA. El general ó gobernador que la manda, el teniente de rey, sargento mayor, ayudantes y demas individuos agregados á él. — NOBLE. El orden ó clase de los nobles en la república. *Nobilium ordo.* — DEL REINO. Cualquiera de las clases ó brazos de él, que solian tener voto en cortes. *Regniordo in constitis.* — CAER DE SU ESTADO. F. met. Perder alguno parte del valimiento y conveniencias que leovia. *Aristind' fortunâ decidere.* — CAER DE SU ESTADO ALGUNO. F. met. y lam. Caer en tierra sin impulso ageno. *Mole sua repente cadere.* — DAR ESTADO. f. Co-locar el padre de familias, ó el que hace sus vasallos ó los hijos en el estado eclesiástico, ó de matrimonio. *Inonestam vitam rationem alicui constituere.* — ESTAR UNA COSA EN EL ESTADO DE LA INOCENCIA. f. met. y fam. No haber adelantado nada en un negocio, hallarse en el mismo ser y estado que al principio. *Res innuato statu consistere.* — HAZER ESTADO. f. ant. Dar de comer en mesa comun y de balde á los que son llamados, ó hacer los gastos en el tiempo que duraba la jornada. *Conam gratiud præbere, que ad victum sunt necessaria ministrare.* — MUDAR Ó TOMAR ESTADO. F. Pasar de un estado á otro, como de secular á eclesiástico, de soltero á casado, etc. *Vitæ rationem suscipere vel mutare.* — NO ESTAR Ó NO VENIR EN ESTADO UN PLEITO. f. for. Faltarle algunos requisitos necesarios para dar la providencia que se solicita. *Causa statim esse immaturam, sub iudice litem esse.* — PONER Á UNO EN ESTADO. F. Darle estado. *Nupti collocare.* — SIETE ESTADOS DEBAJO DE TIERRA. *Escr.* met. de que se usa para denotar que alguna cosa está muy oculta ó escondida. Con los verbos meter, sepultar, etc. es una frase exagerativa con que se intenta exceder á algun objeto. *Profundissime.*

ESTADONJO Ó ESTADONJO. s. m. p. *Astr.* ÉSTACA, especialmente la que se hincan en los carnos para detener la carga.

ÉSTAFAR. s. f. La accion y efecto de estafar. *Dolosæ emunctio, fraudatio.* — *Germ.* Lo que le daña ó da aludicia.

ÉSTAFADO, DA. p. p. de ÉSTAFAR.

ÉSTAFADOR, RA. s. m. y f. La persona que estafa. *Dolosus emunctor, fraudator.* — *Germ.* El ruñan que estafa ó quita algo al ladro.

ÉSTAFAR. v. a. Pedir ó sacar dineros ó cosas de valor con artificios y engaños, y con ánimo de no pagar. *Dolo, astu emungere, fraudare.*

— ÉSTAFERMO. s. m. Figura de un hombre armado con un escudo en la mano izquierda, y en la derecha una cetro con unas bolas pendientes, ó unos saquillos de aena, la cual está en un mástil, de manera que se vuelve ahredador. Colocase en una carrera, y corriendo los jugadores, ó haciendo con una lancilla en el escudo, se vuelve la figura y les da con los saquillos ó bolas en las espaldas si no lo hacen con destreza, ó moviendo la risa de los concurrentes. *Iudicæ atque versatilis statura.* — met. La persona que se queda parada y como vimbada y sin accion por algun motivo. *Homio à sensibus abstractus, suspensus.*

— ÉSTAFERO. s. m. ant. Criado de á pie ó mozo de escuadra. *Pediagrus.*

— ÉSTAFETA. s. l. El correo ordinario que va á caballo de un lugar á otro. *Tabellarius.* — La casa ó oficio del correo ó pde se entregan las cartas que se envian, y se reconocen las que vienen de otros pueblos ó reinos. *Tabellarius stationis.* — Llámase así en Madrid la casa donde se reciben cartas para llevarlas al correo general. *Tabellaria domus.*

ESTAFETERO, s. m. El que cuida de la estafeta, recoge y distribuye las cartas del correo. *Tabellarius, literarum collector et distributor.*

ESTAFETILL, adj. Lo que toca ó pertenece á estafeta. *Ad tabellarium pertinens.*

ESTAFISAGRA, s. f. Planta. Yerba picajota.

ESTAJERO ó **ESTAJISTA**, s. m. DESTAJERO.

ESTAJO, s. m. ant. ATAJO. — DESTAJO.

ESTALÁ, s. f. ESCALA de puerto de mar.

ESTALACION, s. f. Clase que distingue y diferencia unos de otros en alguna comunidad ó cuerpo político; como en un cabildo eclesiástico ó secular. Úsase de esta voz con especialidad en las iglesias catedrales, cuyas comunidades se componen de dignidades, canónigos, racioneros; y cada clase de estos individuos se llama ESTALACION, porque tiene diferentes asientos, orden y preferencia; y así se dice: la ESTALACION de las dignidades, canónigos ó racioneros. *Ordo, gradus.*

ESTALÓ, s. m. ant. El ajuete en el coro. *Sedes.*

ESTALLADO, DA, p. de ESTALLAR.

ESTALLAR, v. n. Hendirse y abrirse de golpe alguna cosa dando un chasquido. *Cum crepita hincere.* — met. Reventar de cólera, rabia, vanidad, soberbia u otra pasión. *Virure, iracundia agi, rapt.*

ESTALLIDO, s. m. El sonido que hace alguna cosa al tiempo de hendirse ó abrirse de golpe. *Crepitatio.* — DAR UN ESTALLIDO. f. Causa ó ruido extraordinario que regularmente se aplica á las cosas que se rompen con estrépito. *Stridere.* — DAR UN ESTALLIDO. f. met. Hacer pública alguna cosa que estaba oculta, y que ha hablar ó extrañar por sus circunstancias ó escándalo. *Alcuius rei rumorem increbrescere.* — ESTAR PARA DAR UN ESTALLIDO. f. con que se explica, que se teme y espera suceda algun gravísimo daño ó novedad. *Malum, damnum imminere.*

ESTALLO, s. m. ant. ESTALLIDO.

ESTAMBRADO, DA, p. p. de ESTAMBRAR. — s. m. p. *Manch.* Especie de tejido de estambre. *Textum stamineum.*

ESTAMBRAR, v. a. ant. Torcer la lana y hacerla estambre. *Lanam in staminia necere.* — ant. Tramar ó entretrejer.

ESTAMBRE, s. m. y f. La parte del vellón de lana que se compone de fibras largas. *Stamen.* — El hilu formado de las hebras largas del vellón de lana. *Filum stamineum.* — Bot. Cada uno de los filamentos ó hebras que suelen ocupar el medio ó centro de la flor, como en la azucena, azafran, etc. *Stamen in floribus.* — VERDEMBRE. — DE LA VIDA. met. El curso mismo del vivir, la misma vida y el servicial del hombre. *Vita, vite cursus.*

ESTAMENARA, s. f. *Naut.* Cada uno de los pilulos ó maderos que forman la armazón del bajel hasta la cinta, compuesta de cuatro piezas ó lazones en figura circular, que hacen la unión ó junta con los planes formando lo más ancho de la nave. *Tras quædam in navibus.*

ESTAMENTO, s. m. En la corona de Aragón se llamaba así cada uno de los estados que correspondían á las cortes; y eran el eclesiástico, el de la nobleza, el de los caballeros y el de las universidades. *Regni ordo apud aragones.* — La clase ó grado á que corresponde alguno en la república. *Civium ordo.*

ESTAMEN A, s. f. Especie de tejido de lana sencillo u ó dinario. Híjese así por ser el urdimento y trama de estambre. *Stamineum textum.*

ESTAMNETE, s. m. Cierta tejido, especie de estameña. *Stamineo tæ genus.*

ESTAMEN TO, s. m. ant. Lo mi mo que el estado en que uno se halla y permanece. *Status, conditio.*

ESTAMPA, s. f. Cualquiera efigie ó figura trasladada al papel ó otra materia por medio del tórculo ó prensa de la lámina de bronce, plomo ó madera en que está abierta ó grabada. *Imago, typon.* — La figura lista de alguna persona ó animal. *Corpora, forma, habitus.* — met. BUELLA. — BUENA ESTAMPA. BUENA FIGURA. Dicho ordinariamente de los cañones ó mulas, y algunas veces sedice del hombre de buen tallo y estatura. —

DAR LA ESTAMPA. f. Publicar, imprimir alguna obra. *Librum edere.*

ESTAMPADO, DA, p. p. de ESTAMPAR. — adj. Se aplica á varios tejidos de hilo, seda y lana en que se forman y estampan á fuego ó en frío, con colores ó sin ellos, diferentes labores ó dibujos. *Tela impressis coloribus variegata.* — s. m. El acto y efecto de estampar. Así decimos: no me gusta el ESTAMPADO de esta lámina. *Imaginum impressio.*

ESTAMPADOR, s. m. El que estampa. *Impressor.* — ant. IMPRESOR.

ESTAMPAR, v. a. Imprimir, sacar en estampa alguna cosa; como las letras, la efigie ó imagen abierta con el buril en lámina. *Imaginem, figuram, signum imprimere.* — Señalar ó imprimir alguna cosa en otra, como el pie en la arena. *Impri mere, signare.*

ESTAMPÉRIA, s. f. La oficina en que se estampan las láminas ó se venden las estampas. *Officina imaginibus imprimendis seu dividendis.*

ESTAMPERO, s. m. El que hace o vende estampas. *Imaginum impressarum venditor, artifex.*

ESTAMPIDA, s. f. ESTAMPIDO. — DAR ESTAMPIDA. f. met. DAR ESTAMPIDO.

ESTAMPIDO, s. m. El sonido grande que hace el aire el disparo de una pieza de artillería, arcabuz ó otra cosa. *Frager.* — DAR UN ESTAMPIDO. DAR UN ESTAMPIDO.

ESTAMPILLA, s. f. d. de ESTAMPA. — El molde hecho de algun metal en que están formadas de relieve las letras y rubrica que componen la firma de alguno, con tal puntualidad, que estampando con él en el papel sale parecida á la propia de la persona cuya es. Úsase principalmente para las firmas del rey en los despachos, y también para las de otros superiores ó personas públicas, ó para las de algunos que, teniendo dependencias, carecen de la vista ó del pulso para firmar con la mano. *Subscriptio chirographica lamella metallica expressa.*

ESTAMPITA, s. f. d. de ESTAMPA.

ESTANCADO, DA, p. p. de ESTANCAR.

ESTANCAR, v. a. Detener y parar el curso y corriente de alguna cosa, y hacer que no pase adelante, como sucede con el agua detenida en el estanque, que no corre ni se mueve. Úsase también como reciproco. *Detinere, impedire.* — Acotar, y en cierto modo embargar y quitar el curso y venta libre de las cosas, poniendo coto para que no se vendan por todos libremente, sino por determinadas personas, como el tabaco, sal, etc. *Librum rerum venalium cursum prohibere, monopolio obstringere.* — met. Suspende, detener el curso de alguna dependencia, por haber sobrevenido algun embarazo y reparo en su prosecucion. *Suspendere, detinere, interrumpere.*

ESTANCIA, s. f. Mansion, habitación y asiento en algun lugar, casa ó parage. *Statio, habitatio.* — El aposento, sala ó cuarto donde se habita ordinariamente. *Cubiculum, cubile.* — Hacienda de campo. Llámase así comunmente en algunas partes de América. *Predium rusticum, villa.* — *Post.* La division ó estrofa de una canción ó poema. *Stropha.* — ant. MIELO CAMPAMENTO. — En los hospitales cada uno de los dias que está en ellos el enfermo, y la cantidad que por cada uno devengan los mismos. *Quantum singulis diebus nosocomio ab iniquo agro penditur.*

ESTANCIEIRO, s. m. El que cuidaba de alguna estancia. *Prædii rustici procurator.*

ESTANCO, CA, adj. *Naut.* que se aplica á los navios que se hallan bien dispuestos y reparados para no hacer agua por sus costuras. *Ferrum navium, navigationis opus.* — s. m. Embargo ó prohibicion del curso y venta libre de algunas cosas, ó el asiento que se hace para apropiarse las ventas de las mercancías y otros géneros, poniendo tasa y precio á que únicamente se hayan de vender. *Monopolium.* — El sitio, parage ó casa donde se venden los generos y mercaderías que están estancadas. *Taberna mercium monopolio obstricturum.* — met. Depósito, archivo. *Collectio.* — ant. ESTANQUE.

ESTANQUE, s. m. ant. *Naut.* ESTANTEROL.

ESTANDARTE, s. m. Insignia que usa la milicia, y consiste en un pedazo de tela cuadrado pendiente de una asta en el que se bordan ó sobreponen las armas reales, y las del cuerpo á que pertenecen. En lo antiguo se usó indiferentemente en la infantería y caballería; pero hoy solamente la trae la caballería, y la lleva el portacastardete. *vexillum, signum.* — La insignia que usan las comunidades religiosas y cofradías, la cual es mas larga que ancha, y se suele guarnecer de almenillas por abajo, y llevar borlas pendientes: hácese de varias telas y colores, pintando en él la imagen ó insignia de su comunidad ó cofradía. Va asegurado en una vara de su ancho, y pendiente de una asta formando cruz con ella. *Vexillum quadratum.*

ESTANGURRIA, s. f. Enfermedad en la via de la orina cuando esta gotea frecuentemente y á pausas. *Stranguria, urine stitilicidium.* — El cañoncito ó vejiga que suele ponerse para recoger las gotas de la orina el que padecía esta enfermedad. *Tubulus, vesica urinae guttulis colligendis.*

ESTANQUE, s. m. Receptáculo hecho de fábrica para recoger y contener agua. *Stagnum.* — ESTANQUES. p. *Germ.* La silla del caballo.

ESTANQUERO, s. m. El que tiene por oficio cuidar de los estanques de agua. *Stagnum custos.* — El que tiene á su cargo la venta del tabaco en algun estanco. *Tabernarius tabaci venditioni publicæ auctoritate præpositus.*

ESTANQUILLERO, s. m. El que tiene á su cargo algun estanquillo.

ESTANQUILLO, s. m. d. de ESTANCO. — El puesto y tienda donde se vende por menor el tabaco. *Taberna ubi tabacum venale exponitur.*

ESTANQUITO, s. m. d. de ESTANQUE.

ESTANTAL, s. m. *Albân.* Estribo de pared. *Fulcrum.*

ESTANTE, p. a. de ESTAR. El que está ó presente ó permanece en algun lugar; como Pedro ESTANTE en la corte romana. *Præsens.* — adj. Se aplica al ganado que no sale de su suelo, á diferencia del trashumante, y al ganadero ó dueño de este ganado. *Nativus pascuis adscriptus, ad longinquam pascua non migrans.* — Lo que está parado, fijo y permanente en un lugar. *Permanens.* — s. m. Armario para poner libros ó papeles. *Pluteus, librorum repositorium.* — ant. *Naut.* El palo ó madero que estaba sobre las mesas de guerra; que para estar en él los aparejos de la nave. Usábase mas comunmente en plural. *Trabs quædam in navibus.* — p. *Murc.* El que en compañía de otros lleva los pasos en las procesiones de semana santa. *Sacerorum imaginum bajulus.*

ESTANTEROL, s. m. *Naut.* Madero á modo de columna que en las galeras está al principio de la crugia, sobre el cual afirma el tendal. *Columnare lignum in foro navis crectum.*

ESTANTIGUA, s. f. Vision, fantasia que se ofrece á la vista por la noche, causando pavor y espanto. *Spectrum.* — met. La persona muy alta y seca, mal vestida. *Gracilis, macilentus, larvalis homo.*

ESTANTO, TIA, adj. Lo que no tiene curso, está parado, detenido ó estancado. *Detentus, hærens.* — met. Pausado, tihlo, flojo y sin espíritu. *Doct. & inertes.*

ESTANCIA, s. f. ant. ESTANCIA. — ant. Estado, conversacion y permanencia en el ser que alguna cosa tiene. *Stabilitas, firmitas.*

ESTANCADO, DA, p. p. de ESTANCAR.

ESTANADOR, s. m. El que tiene por oficio estañar. *Opifex stanno obliniens.*

ESTANADURA, s. f. El acto ó efecto de estañar. *Obductio opo stanno.*

ESTANAR, v. a. Cubrir, bañar con estañó las piezas y vasos forrados y hechos de otros metales para el mejor uso de ellos, y tambien soldar con estañó las piezas rotas ó que se quieren unir de hierro, cobre, etc. *Stanno oblinere, obducere.*

ESTANERO, s. m. El que trabaja en obras de caxto ó lo vende. *Stanneorum operum artifex aut venditor.*

ESTEROTIPIA o **ESTEREOIPIA**. s. f. *Impr.* El arte de imprimir con planchas firmes ó estables, en lugar de las que comunmente se usan hechas con letras sueltas que se pueden separar. *Stereotypia, ars stabilibus typis seu caracteribus imprimendi.*

ESTEREOIPICO, **CA.** adj. Lo perteneciente á la estereotipia, como establecimiento ESTEREOIPICO, imprenta de ESTEREOIPIA. *Stereotypicus.* ESTEREOIPIADO, **DA.** p. p. de ESTEREOIPIAR.

ESTEREOIPIAR. v. a. Imprimir con planchas firmes y estables, en que las letras no se pueden separar como en las otras impresiones. *Characteribus litteris fixis et immobilibus imprimere.*

ESTERERO. s. m. El que hace esteras de palma, esparto, etc.; y el que trata en ellas, las cose, vende y acomoda en las habitaciones. *Storaceum opifex, venditor.*

ESTÉRIL, **ADJ.** Lo que no da fruto; como muger ESTÉRIL la que no para, tierra ESTÉRIL la que no produce. *Sterilis.* — met. Dicese del año en que la cosecha es muy escasa. *Sterilis.*

ESTERILIDAD. s. f. Calidad que caracteriza á las cosas infundidas. *Sterilitas.* — Falta de cosecha, carencia de frutos. *Fructuum sterilitas, penuria.*

ESTERILÍSIMO, **MA.** adj. sup. de ESTÉRIL. *Valde sterilis.*

ESTERILIZADO, **DA.** p. p. de ESTERILIZAR. **ESTERILIZAR**. v. a. Hacer infecundo y estéril lo que antes no lo era. *Sterilia reddere.*

ESTERILLA. s. f. d. de ESTERIL. — Especie de galón ó trenzalla de hilo de oro ó plata. Ordinariamente es muy angosta. *Fasciola aurea vel argentea.*

ESTERILIN. s. m. BOCACÍ. — NA. adj. que se aplica á ciertas monedas inglesas. *Monete anglicæ genus.*

ESTERON. s. m. *Anat.* Hueso poroso situado en la parte anterior del pecho que recubre las costillas. *Os pectoris anterius.*

ESTERÓ. s. m. El acto de esterar, y la temporada en que se estera. *Storaceum extensio, aptatio.* — Caño ó brazo que sale de un río y que participa de las crecientes y menguantes del mar con que á veces es navegable. *Æstuarium.*

ESTERQUEIRO. s. m. ESTERCOLERO.

ESTERQUILINIO. s. m. Muladar ó sitio donde se juntan inmundicias ó estiércol. *Sterquilinium.*

ESTERTEROSO, **SA.** adj. El que tiene estertor.

ESTERTOR. s. m. Enfermedad que consiste en una respiración anhelosa que produce un sonido involuntario, las mas veces roncó y otras á manera de silbido. Suele presentarse en los moribundos. *Stertor moribundus.*

ESTEVA. s. f. La pieza curva del arado, sobre la cual lleva la mano izquierda el que ara para apretar la reja contra la tierra. *Siva.* — La pieza gruesa con que en los navios aprietan las sacas de lana unas sobre otras. *Stiva, pertica nautica.* — En los rüches un madero curvo que por cada punta toca interiormente, ó sostiene una de las varas, y por el medio asienta sobre la union de la tija. *Incurvum lignum in rhedd.*

ESTEVADO, **DA.** adj. El que tiene las piernas torcidas en arco á semejanza de la esteva. *Varus.*

ESTEVO. s. m. ESTEVA.

ESTEZADO. s. m. CORREAL.

ESTIBA. s. f. *Albei.* ESTIBIO.

ESTIBIO. s. m. ANTIMONIO.

ESTIERCOL. s. m. El excremento de cualquier animal, y tambien las materias vegetales podridas que se desmenuan al abono de las tierras. *Stercus.*

ESTIGIO, **GIA.** adj. Lo perteneciente á la laguna ESTIGIA; metafóricamente se toma por cosa infernal, en cuyo sentido solo tiene uso en la poesia. *Stygicus.*

ESTILADO, **DA.** p. p. de ESTILAR.

ESTILAR. v. n. Usar, acostumbrar, practicar. *Solere.* — v. a. Ordenar, extender, formar y arreglar alguna escritura, despacho, establecimiento y otras cosas conforme al estilo y formulario que le corresponde. *Ad normam redigere.*

ESTILON. s. m. *Germ.* Borracho.

ESTILICIDIO. s. m. El acto de estar manando ó cayendo y destilando gota á gota algun licor. *Stilicidium.*

ESTILO. s. m. d. de ESTILO.

ESTILO. s. m. Punzon de licero, con el cual escribian los antiguos y formaban las letras ó caracteres en tablas encordadas. *Stilus.* — La varilla ó planchita triangular de hierro ó otro metal clavada y fija que con su sombra señala las horas en los relojes de sol. *Gnomon, stilus.* — El modo y forma de hablar ó escribir peculiar á cada uno. *Modus dicendi aut scribendi, stilus.* — Uso y modo que hay y se guarda comunmente. *Mos, consuetudo.* — for. La fórmula de proceder judicialmente, y el órden y método de actuar. *Ordo, methodus judicialis.* — ANTIGUO. Cronol. El que se usaba en la computacion de los años hasta la correccion gregoriana. *Anorum computatio ante gregorianam correctionem.* — FAMILIAR ó HUMILDE. El que es puro y claro, que carece del adorno. *Stilus tenuis.* — Ó VOZ FAMILIAR. El que se usa comunmente en la conversacion ó en las cartas que se escriben entre amigos. *Stilus familiaris, epistolarius.* — MEDIO. El que es armonioso, elegante y adornado de figuras, bien que menos graves y vehementes que las que admite el estilo sublime. *Stilus elegans, floridus.* — NUEVO. Modo de computar los años segun la correccion gregoriana. *Anorum computatio justa correctionem gregorianam.* — SUBLIME. El que sobre ser puro, elegante y adornado se ha de componer de palabras escogidas, sonoras y magistralmente colocadas. *Sublime, grandiloquum, vehementis orationis genus.* — LEVANTAR EL ESTILO. f. Usar de expresiones elocuentes y sublimes.

ESTILAR. v. a. PEINAR EL ESTILO. f. met. Elevarle con elocuencia y cultura. *Modum dicendi concinnare.* — SUJUIR EL ESTILO. f. met. Irlo dando mayor energia y viveza en las voces y locuciones. *Stilum elevare, exornare.*

ESTIMA. s. f. Consideracion y aprecio que hace de alguno ó de alguna cosa por su calidad y circunstancias. *Æstimatio, fama.* — Concepto que se forma de la situacion del buque sin sujecion á observaciones astronómicas. *Locæ æstimatio.*

ESTIMABILIDAD. s. f. Lo que constituye estimable alguna cosa.

ESTIMABILÍSIMO, **MA.** adj. sup. de ESTIMABLE. *Commendatione, observantia dignissimus.*

ESTIMABLE. adj. Lo que admite estimacion ó precio. *Æstimabilis.* — Lo que es digno de aprecio y estimacion. *Æstimabilis.*

ESTIMABLE. s. f. El precio y valor que se da y en que se tasa ó considera alguna cosa y se aprecia. *Æstimatio, pretium.* — ant. INSTINTO. — Amor, cariño, aprecio. En este sentido se dice la mercedo la ESTIMACION del publico, es el objeto de mi ESTIMACION. *Aliorum amor, reverentia.* — PROPIA. AMOR PROPIO.

ESTIMADISIMO, **MA.** adj. sup. de ESTIMADO.

ESTIMADO, **DA.** p. p. de ESTIMAR.

ESTIMADOR, **RA.** s. m. y f. El que estima. *Æstimator.*

ESTIMAR. v. a. Apreciar, poner precio y tasa á las cosas. *Æstimare, pretium rei alicujus designare.* — Hacer aprecio y estimacion de alguna persona ó cosa. *Pretio habere.* — JUZGAR.

ESTIMATIVA. s. f. La facultad del alma racional con que hace juicio del aprecio que merecen las cosas. *Judicium, virtus existimandi.* — En los brutos el instinto natural que los inclina á apetecer lo que les conviene para su conservacion y huir de lo que les puede dañar. *Instinctus.*

ESTIMULACION. s. f. ant. La accion y efecto de estimular. *Stimulatio.*

ESTIMULADO, **DA.** p. p. de ESTIMULAR.

ESTIMULANTE. p. a. de ESTIMULAR. Lo que estimula. *Stimulans.*

ESTIMULAR. v. a. Aguijonear, picar, punzar. *Stimulare, pungere.* — met. Incitar, avivar, comover y excitar repentinamente y con viveza á

la ejecucion de alguna cosa. *Stimulare, incitare.*

ESTÍMULO. s. m. ant. La aguijada con que el labrador punza á los bueyes para que anden. *Stimulus.* — met. Aguijon, incitamiento para obrar. *Animi stimulus.*

ESTIMULOSO, **SA.** adj. ant. Lo que estimula. *Stimulans.*

ESTINCO. s. m. Animal, especie de lagarto que se cria en Egipto y Arabia: tiene todo el cuerpo cubierto de escamas, los dedos con bordes membranosos, y la cola volizla y comprimida hacia la punta. *Lacerta genus.*

ESTIO. s. m. Una de las cuatro estaciones en que se divide el año, la cual dura desde el solsticio de verano hasta el equinoccio del otoño. *Æstas.*

ESTIOMENADO, **DA.** p. p. de ESTIOMENAR.

ESTIOMENAR. v. a. *Med.* Corroer alguna parte carnosa del cuerpo los humores que fluyen á ella. *Æzedere.*

ESTIOMENO. s. m. *Med.* Corrosion de alguna parte carnosa por los humores que fluyen á ella. *Corrosio.*

ESTIPE. s. m. ant. *Arquit.* ESTIPIE.

ESTIPENDIADO, **DA.** p. p. de ESTIPENDIAR.

ESTIPENDIAR. v. a. ant. Dar estipendio. *Stipendio, mercede conducere.*

ESTIPENDARIO. s. m. El que lleva estipendio ó sueldo de otro. *Stipendiatus, mercede conductus.* — ant. Tributario, pechero.

ESTIPENDIO. s. m. Pago ó remuneracion que se da á alguna persona por su trabajo y servicio. *Stipendium.*

ESTIPIE. s. m. *Arquit.* Columna ó pilastro á manera de pirámide con la punta hacia abajo. *Stipes.*

ESTIPICIDO, **DA.** p. p. de ESTIPICAR.

ESTIPICAR. v. a. *Med.* Apretar, desecar y restringir. *Stypticum reddere, styptare, obstruere.*

ESTIPICIDAD. s. f. Virtud y facultad de apretar, desecar y restringir. *Virtus, vis styptica.*

ESTIPICO, **CA.** adj. *Med.* Lo que tiene virtud de apretar, y consiguientemente de desecar y restringir. *Stypticus.* — El que padecer la enfermedad ó accidente de ser restringido, y no poder obrar y descargar el vientre. *Stypticus.* — met. Miserable, poco ó nada dadasivo. *Pareus, vis tenax.*

ESTIPULACION. s. f. for. Promesa que se hace jurídicamente segun las solemnidades y fórmulas prevenidas por derecho. *Stipulatio.*

ESTIPULADO, **DA.** p. p. de ESTIPULAR.

ESTIPULANTE. p. a. de ESTIPULAR. El que estipula. *Stipulator, stipulans.*

ESTIPULAR. v. a. for. Contratar mutuamente sobre alguna materia, y aceptar uno lo que otro le promete en cierta forma jurídica y solemne. *Stipulari.*

ESTIRA. s. f. Especie de cuchilla de cobre con que los zurradores quitan la flor, aguas y manchas al corodian de colores, rayándole. *Radula coriaria.*

ESTIRADAMENTE. adv. m. met. Escasamente, apenas; y asi se dice: fulano ESTIRADAMENTE tiene para comér. *Ægre, rix.* — Con fuerza, con violencia y forzosamente. *Violenter.*

ESTIRADO, **DA.** p. p. de ESTIRAR. — adj. Avantajado. *Prestant, excellens.* — met. El que á falta de gravedad. *Elatus, tumidus.*

ESTIRAJADO, **DA.** p. p. de ESTIRAJAR.

ESTIRAJAR. v. a. fam. ESTIRAR.

ESTIRAJON. s. m. fam. ESTIRON.

ESTIRAMIENTO. s. m. La accion y efecto de estirar. *Protractio.*

ESTIRAR. v. a. Alargar, dilatar, tirar alguna cosa extendiéndola con fuerza para que dé de sí. Usase tambien como reciproco. *Extendere, protrahere.* — met. Alargar, ensanchar, dilatar el dictamen, la opinion, la jurisdiccion mas de lo que se debe y es conforme á razon. *Ultra debuit extendere, dilatare.*

ESTIRAZADO, **DA.** p. p. de ESTIRAZAR.

ESTIRAZAR. v. a. fam. ESTIRAR.

ESTIRON. s. m. La accion con que uno estira ó arranca con fuerza alguna cosa. *Succussus.* —

DAR UN ESTIRON. f. met. y fam. Se dice del que

ha crecido mucho en poco tiempo. *Brevi crescere. adolescere.*

ESTIRPE. s. f. Raíz y tronco de alguna familia o linaje. *Stirps, origo.*

ESTÍTICO, CA. s. m. ESTÍPTICO.

ESTIVAR. s. f. ARACADOR. — *Náut.* El lastre y carga que se pone en la bodega de las embarcaciones, distribuida para el conveniente equilibrio. *Saburra.* — El lugar en donde se aprieta la lana. *Locus ad premandam lanam destinatus.* — *Germ.* Cas 120.

ESTIVADO. DA. p. p. de ESTIVAR.

ESTIVADOR. s. m. En los negocios el que aprietta la lana en las sacas. *Qui lanam in sacco premit, admittit.*

ESTIVAL. adj. Lo perteneciente al estío, como solsticio *ESTIVAL.* — *Estivus.* — s. m. *Germ.* Boticón leve en vez de muger.

ESTIVAR. v. a. *Náut.* Colocar o distribuir la estiva ó carga en la embarcación. *Navis saburram aut onus convenienter distribuere.* — Apretar, recalcar, como se hace con la lana cuando se ensaca. *Premere, constringere.* — *Germ.* Cas 122.

ESTIVO, VA. adj. ESTIVAL. — s. m. *Germ.* El zapato.

ESTIVON. s. m. *Germ.* Carrera.

ESTOCAL. s. f. El *Estoque* que se tira de punta con la espada ó estoque, y también la herida que resulta de él. *Ennis ictus punctum inflictus.* — DE PUÑO. La que se tira sin mover el cuerpo, solo con el movimiento del brazo. — POR CORONADA. loc. met. y fam. con que se denota el dano que alguno recibe en el mismo caso de hacerse á otro. *Mutua offensio, mutuum damnium.*

ESTOCADO. DA. p. p. de ESTOCAR.

ESTOCADOR. s. m. ant. Estocador.

ESTOCARIS. s. m. ant. Guiso de pescado cocido. *Dishecho en fruytas y diversi condimentum.*

ESTOCAR. v. a. ant. ESTOQUEAR.

ESTOFA. s. f. Tela ó tejido de labores. Dicese ordinariamente de los de seda. *Tela velata.* — met. habilidad, y así se dice: de mí *ESTOFA*, — met. mala *ESTOFA*, etc. *Natura, conditio.* — HOMBRE Ó PERSONA DE ESTOFA. El sujeto de respecto ó consideración. *Spectabilis homo.*

ESTOFADO. DA. p. p. de ESTOFAR. — s. m. Guiso de carne que se hace á fuego lento echándole un poco de vino agrio ó agua con un poco de vinagre, despus de sazonado con especias finas, tapando la olla ó puchero de manera que no exhale el vapor. *Caro lento igne cocta.*

ESTOFADOR. RA. s. m. y f. El que tiene por oficio estofar.

ESTOFAR. v. a. Labrar á manera de bordado entre dos lienzos, rellenando de algodón ó estopa el hueco ó medio, formando encima algunas labores, puntas, puntillas y perilarlas para que sobresalgan y hagan relieve. *Vestem stupam vel gossypio farere, et acu pingere.* — *Print.* Pintar sobre el oro bruñido algunos relieves al color ó á los dorados alganos hilos de talla. *Scalpro curam vestegere.* — En el uso de los vestidos: *Print* es la punta del instrumento que ellos llaman *GRATIO* el colorido de cada hilo de la madera, formando diferentes rayas ó líneas para que se descubra el oro que está debajo y haga visos entre los colores con que se pinta. *Varata calare.* — Hacer el guiso que se llama *ESTOFADO.* *Carnem vino vel aceto conditam rem in decoquere.*

ESTOFO. s. m. ant. La acción y efecto de estofar. *Actio lentigne peracta.*

ESTOICISMO. s. m. La doctrina ó secta de los estoicos. *Doctrina, secta stoica.*

ESTÓICO, CA. adj. Lo perteneciente á la escuela de los estoicos. *Stoicus.* — s. m. El filósofo que entra la escuela de los estoicos, así llamados del lugar donde se juntaban á disputar dicho *stoa*, que se dice *estóico.* *Philosophus stoicus.*

ESTÓICO. s. m. ant. Acompañar esto ó comitiva. *Comitatus.*

ESTÓICO. s. f. Una de las venas de los sigrados,

el cual es una tira ó lista de tres varas de largo y cuatro dedos de ancho, en que se fijan tres cruces pequeñas, la una en el medio y las dos en los extremos. *Stola.*

ESTÓLIDEX. s. l. Falta total de discurso y razon. *Stoliditas.*

ESTÓLIDO, DA. adj. Falto de razon y discurso. *Stolidus.*

ESTOLON. s. m. aum. de ESTOLA. Llámase así una estola muy grande la que usa el diácono en las misas de los dias feriados de cuaresna, y la viste solo el diácono cuando se desnuda de la dalmática y se queda con el alba. *Stola amplior.*

ESTOMACAL. adj. Lo perteneciente al estómago. *Ad stomachum pertinens.* — Lo que aprovecha al estómago. *Stomacho utilis.*

ESTOMAGADO, DA. p. p. de ESTOMAGAR.

ESTOMAGAR. v. a. Cansar fastidio ó enfado; y así se dice: *Fuluro me ESTOMAGAR.*

ESTOMAGAR. s. m. aum. de ESTOMAGO.

ESTOMAGO. s. m. La parte del cuerpo en que se hace la digestión. *Stomachus.* — AVENTURERO. fam. Se dice del que come comunmente otra mesa agena. *Parastichus capulo.* — ABRAZAR EL ESTOMAGO ALGUNA COSA. f. Recibir la y consolarla bien. *Tenaculo in aliequis rei stomachum esse.* — ASENTARSE EN EL ESTOMAGO ALGUNA COSA. f. NO HACER BIEN LA DIGESTION. — DESCONCERTARSE EL ESTOMAGO. f. No hacer bien la digestión. *Stomachus egrè cibum concoquere.*

— ESCARBAR EL ESTOMAGO. f. Padeecer cierta desazón ó inquietud el estómago con algun ardor que incomoda. *Stomachi imbecillitate, ardore laborare.* — HACER BUEN Ó MAL ESTOMAGO ALGUNA COSA. f. met. Causar gusto ó desagrado. *Gratum vel ingratum esse.* — HACER ESTOMAGO Á ALGUNA COSA. f. met. Resolverse á sufrir lo que pueda sobrevenir. *Ad periculum, ad discrimina paratum, expeditum esse.* — HOMBRE DE ESTOMAGO. Hombre de constancia y espera. *Constans, propositi tenax, pressens animo.* — LADRAR EL ESTOMAGO. f. fam. Tener hambre. *Fame laborare.*

— LLEVAR Ó NO LLEVAR EL ESTOMAGO ALGUNA COSA. f. NO ASENTAR BIEN Ó REPUGNAR algunos manjares al estómago. *Stomacho cibum prodesse vel obesse.* — NO RETENER NADA EN EL ESTOMAGO. f. met. y fam. Ser muy fácil en revelar ó decir lo que se le ha comunicado y confiado. *Omnia evomere, secreta proflare.* — QUEDAR ALGO Ó TROTA COSA EN EL ESTOMAGO. f. met. y fam. que equivale á lo que siente con dismulación. *Aliquid celare, dissimulare.* — RELAJARSE EL ESTOMAGO. f. Estragarse ó perder sus fuerzas. *Stomachus deficere, imbecillitate laborare.* — RIVOLVER EL ESTÓMAGO. f. Removerle, alterarle, commoverle. Usase tambien como reciproco. *Stomachus movere.*

— TENER BUEN ESTOMAGO. f. met. y fam. Sufrir alguno los desaires ó injurias que se le hacen sin darse por sentido. *Patienter ferre.*

— ESTOMAGUERO. s. m. Pelazo de bayeta, regularmente amarilla, que se pone á los niños sobre el vientre ó boca del estómago para abrigo y reparo cuando los envuelven y fijan. *Textum lanæum stomacho fovendo deserviens.*

ESTOMAGUILLO, TO. s. m. d. de ESTOMAGO.

ESTOMÁTICAL. adj. ESTOMAT.

ESTOMÁTICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente al estómago. *Stomachicus.*

ESTOMATICON. s. m. Emplastro compuesto de varios ingredientes aromáticos, que se pone sobre la boca del estómago para confortarle. *Emplastrum stomachicum.*

ESTONCE Ó ESTONCES. adv. t. ant. ENTONCES.

ESTOPA. s. f. Lo basto ó grueso del lino ó cáñamo que queda en el castillo cuando se pima y se rastrilla. *Stupa.* — La tela gruesa que se teje y fabrica con la hilaza de la estopa. *Tela stupa.* — *Náut.* La jarca vieja, desmenuada y deshecha, que se usa para cubrir — LA ESTOPA CUBE EL MANSI VERA PARA CUBRIR — LA ESTOPA CUBE EL FUEGO. CUBE LAS ESTOPAS. ref. que advierte el riesgo que hay en la demasiada familiaridad entre hombres y

mujeres. — NO RASTAN ESTOPAS PARA TAPAR TANTAS BOCAS. ref. que advierte lo dificultoso que es impedir la murmuración que es casi general.

ESTOPADA. s. f. Porción de estopa para hilar, que sirve para otros usos, como emplastos, etc. *Medicamentum, emplastrum stapeum.* — SI NO FUI AVISADA TOMÉ LA ESTOPADA. ref. que da á entender que los que no tienen habilidad para los ejercicios delicados, se aplican por necesidad á los groseros.

ESTOPEÑO, ÑA. adj. Lo perteneciente á estopa, ó lo que es hecho ó fabricado de estopa. *Stapeus.*

ESTOPEROL. s. m. *Náut.* Clavo corto, de calaza grande y redonda, que sirve para clavar las capos y otras cosas. *Clavus capite grandior.* — Especie de mecha formada de fibra blanca y otras materias semejantes. *Ellychnium stapeum.*

ESTOPIILLA. s. f. La parte mas fina y delgada del lino antes de hilarlo; y tambien el hilado que se hace y suerce de ella. *Stupa subtilior, vel etiam tela stapea subtilior.* — Liviuzo ó tela muy suelta y delgada como el cambay, pero muy rala y clara, y semejante en lo transparente á la gasa. *Stupea tela subtilior.*

ESTOPIN. s. m. *Artill.* Cañuto relleno de mixtos, que se introduce en el cido del cañon para darle fuego.

ESTOPÓN. s. m. Lo mas grueso y áspero de la estopa que, hilándose, sirve para apilleras y otros usos, y el tejido que se fabrica de este hilado. *Crossior stupa, stupea tela crossior.*

ESTOPOSO, SA. adj. Lo que pertenece á la estopa. *Stapeus.* — met. Lo que se parece á la estopa. *Stupe similis.*

ESTOQUE. s. m. Especie de espada angosta, que por lo regular suela ser de mas de nueve, con la cual solo se puede herir de punta. *Ennis longior graciliorque.* — Yerba, especie de espadaña terrestre, cuyas hojas tienen la forma de un estoque, de donde le vino este nombre en nuestra lengua, y en la latina el de *gladiolus.* — REAL. Una de las insignias de los reyes y emperadores, que en algunas de las grandes y solennis funciones se lleva desnudo delante de la persona real, y significa la potestad y justicia. *Gladius regius.*

ESTOQUEADO, DA. p. p. de ESTOQUEAR.

ESTOQUEADOR. s. m. El que estoquea. Dicese principalmente de los toreros que matan los toros con estoque. *Gladio, ense feriens, pungens.*

ESTOQUEAR. v. a. Herir de punta con espada ó estoque. *Gladio, ense pungere.*

ESTOQUEO. s. m. El acto de tirar estocadas. *Punctio, actus ense pungendi.*

ESTORAQUE. s. m. Abeto ramoso de la Siria y otras partes, que se asemeja al membrillo, y que produce la resina olorosa de la misma nombre. *Storax officinalis.* — La goma ó licor que destila el árbol así llamado, y que se cueja y endurece como la resina. *Storax, storacis resina.*

ESTORBADOR. DA. p. p. de ESTORBAR.

ESTORBAR. RA. s. m. y f. El que estorba. *Obstans, impediens.*

ESTORBAR. v. a. Poner embarazo á la ejecución de alguna operacion. *Obstare, impedire.*

ESTORBO. s. m. Embarazo, obstáculo. *Obex, impedimentum.*

ESTORCEH. v. a. ant. Libertar á uno de algun peligro ó aprieto. Hállase tambien usado como neutro. *Liburare, liberari, evadere.*

ESTORCION. s. m. ant. RETORTION.

ESTORCIMIENTO. s. m. ant. Evasion. *Liberratio, evasio.*

ESTORDECIDO, DA. adj. ant. Aturdido, fuera de sí.

ESTORNIJA. s. t. El anillo de hierro que se pone en el pezon del cido de la carruages entre la rueda y el clavo ó clavija que la detiene para que no se salga. *Annulus ferreus quidam in carris.* — *p. Ar.* Tala, juego de muchachos.

ESTORNO. s. m. Pájaro como de medio pie de largo, con el pico alzado, aplastado y de color azulado, el cuerpo negro con pintas blancas, y

y las patas negras. Es semejante al toro y anda á bandadas. *Sturnus vulgaris*.

ESTORNUDADO, DA. p. p. de **ESTORNUDAR**.
ESTORNUDAR, v. a. Despedir ó arrojar con estrépito y violencia el aire que se recibe por la espiración involuntaria y repentina, promovida por el estímulo de cualquiera sustancia capaz de irritar la membrana pituitaria.

ESTORNUDO, s. m. La acción y efecto de estornudar. *Sternutatio, sternutamentum*.

ESTORNUTATUHO, s. m. mt. Lo que provoca á estornudar. *Sternutamentum provocans*.

ESTOTRO, TRA. pron. demostrativo, compuesto de los nombres *estie* y *otro*, que sirve para señalar una cosa distinta de otra que se ha nombrado antes. *Alter, alius*.

ESTUARDO, DA. p. p. de **ESTOVAR**.

ESTOVAR, v. a. Coc. **REHOGAR**.

ESTRABISMO, s. m. *Med.* Enfermedad de los ojos por mala disposición de los músculos, la cual padecen los bizcos. *Oculorum distortio*.

ESTRABON, s. m. ant. Bizco ó que tuercen los ojos.

ESTRACILLA, s. f. d. de ESTRAZA. Pedazo pequeño y tosco de algún género de ropa ó de jido de lana ó lino. Regularmente se usa de esta palabra unida á la de papel, diciendo papel de ESTRACILLA, que es cierto género de papel menos tosco y algo más blanco que el de estraza. *Lintei frustum detritum*.

ESTRAZA, s. f. CAMINO. — **GERMI**. El lugar y sitio donde se sientan las mugeres. — **ENCUBIERTA FORZ.** CAMINO CUBIERTO. — **BATIR LA ESTRADA**. *f. Mil.* Reconocer, registrar la campaña por si hay alguna gente enemiga oculta y encubierta, ó si en los caminos hay algún embarazo ó riesgo. *Vias, insidias explorare*.

ESTRADIOTA, s. f. Cierta especie de lanza. *Lanceæ genus*. — **LA ESTRADIOTA**. mod. adv. Manera de andar á caballo con estribos largos, tendidas las piernas, las sillan con borrenes donde encasjan los muslos, y los frenos de los caballos con las cañas largas. *Certo equitandi modo*.

ESTRADIOTE, s. m. El soldado que montaba á la estradiota. *Miles certo equitandi modo incedens*.

ESTRADO, s. m. El conjunto de muebles que sirve para adornar el lugar ó pieza en que las señoras reciben las visitas, que se compone de alfombra ó tapete, almohadas, taburetes ó sillan bajas. *Siratium*. — El lugar ó sala de ceremonia donde se sientan las mugeres y reciben las visitas. *Siratium*. — La tapina cubierta con alfombra sobre la cual se pone la silla ó trono real. *Suppedaneum regio throno superponendo*. — Entre panaderos el entablado ó sitio que está junto al horno, en que se ponen los panes amasados mientras no están en sazón de echarlos á cocer. *Pistoria mensa*. — **ESTRADOS**, p. Las salas de tribunales donde los jueces oyen y sentencian los pleitos. *Curia, subelli sententium*. — **ABAJANSE LOS ESTRADOS**, y **ALZANSE LOS ESTADOS**. ref. que advierte la inconsecuencia de las cosas humanas. Dícese también. **ABAJANSE LOS ADARRES**, y **ALZANSE LOS MILLADARES**. — **CITAR PARA ESTRADOS**. *f. for.* Emplazar á uno para que comparezca ante el tribunal dentro del término que se le ordena, y elege de su derecho, lo que más comunmente se usa en las rebeliones. *In jus vocare*. — **HACER ESTRADOS**. *f. Dar* audiencia, ó ir á los litigantes los jueces en los tribunales. *Pro tribunali audire, sen jus dicere*.

ESTRADELA, s. f. **ALABAMANTE**. adv. m. f. m. Desdichadamente. *Inop, mis, ridicule*.

ESTRAFALARIO, RIA. adj. El desaliñado en su vestido y porte. *Incommodus, inelegans*. — *met.* El extravagante en su modo de pensar y en sus acciones. *Ridiculus, incompotus*.

ESTRAGADAMENTE, adv. m. Con desorden y desreglo. *Inordinatè, pravè*.

ESTRAGADISIMO, MA. adj. sup. de **ESTRAGADO**. *Ualde inordinatus, corruptus*.

ESTRAGADO, DA. p. p. de **ESTRAGAR**.

ESTRAGADOR, RA. s. m. y f. El que estraga. *Corruptor, destructor*.

ESTRAGAMIENTO, s. m. ant. **ESTRAGO**. — *met.* Desarreglo y corrupción. *Corruptio, inordinatio*.

ESTRAGAR, v. a. Viciar, corromper. *Corrumperè, vitiare*. — *ant.* Causar estrago, perder, dañar y causar ruina y perjuicio. *Destruere, damnare inferre*.

ESTRAGO, s. m. Daño hecho en guerra, manzana de gente, destrucción de la campaña, del país ó del ejército. *Dannum, vastatio*. — Ruina, daño y destrucción. *Dannum, destructio*.

ESTRABIMOSIDAD, s. f. *Med.* Enfermedad de los ojos, que hace mirar bizco. *Oculorum distortio*.

ESTRAMBOTE, s. m. Copla añadida al fin de alguna composición lírica, especialmente en las seguidillas ó sonetos, para mayor expresión, lucimiento y gracejo. *Stropha carmini superaddita*.

ESTRAMBOTICO, CA. adj. l. m. Lo que es extravagante, irregular y sin orden. *Incompositus, ridiculus*.

ESTRANGOL, s. m. *Albeti*. Compresión que impide en la lengua la libre circulación de los fluidos, causada por el bocado ó ramal metido en la boca de los animales. *Linguae tumor, inflammatio*.

ESTRANGUL, s. m. La pipa de caña ó de metal que se pone en el bajón ó en otros instrumentos para meterla en la boca y tocar. *Lingula metallica sube suffulanda*.

ESTRANGURRIA, s. f. ant. **ESTANGURRIA**.

ESTRAPADA, a. f. ant. **VUELTA DE CUERDA** en el tormento ó trapazo.

ESTRAPAJADO, DA. adj. ant. **ENTRAPAJADO**.

ESTRATAGEMA, s. f. *Art.* Modo de guerra, engaño hecho con astucia y destreza. *Stratagemata*. — *met.* Astucia, fingimiento y engaño artificioso. *Astucia*.

ESTRATEGIA, s. f. La ciencia propia de un general de ejército.

ESTRAVE, s. m. *Naut.* El remate de la quilla del navio que va en línea curva hacia la proa. *Carinæ pars extrema quæ proram versus incurvatur*.

ESTRAZA, s. f. Trapo, pedazo deslucido de alguna ropa. basta. *Panni vilissimum frustum*. — **PAPEL DE ESTRAZA**.

ESTRAZADO, DA. p. p. de **ESTRAZAR**.

ESTRAZAR, v. a. Despedazar, romper, hacer pedazos alguna cosa. *Lacerare, trucidare*.

ESTRACILLA, s. f. Papel de estracilla. *Papyri vilior*.

ESTRAZO, s. m. ant. Pedazo arrancado de algún vestido, ropa ó de otra cosa. *Frustum et veste usutum*.

ESTRECHADO, DA. p. p. de **ESTRECHAR**.

ESTRECHADURA, s. f. mt. El acto de apretar, recoger y estrechar alguna cosa. *Coarctatio, constructio*.

ESTRECHAMENTE, adv. m. Con estrechez. *Constructè*. — *met.* Exacta y puntualmente. *Exactè, fideliter*. — *met.* Fuertemente, figuradamente, con toda eficacia y rigor. *Rigidè, acerbè*. — *met.* Con recogimiento, retiro, estrechez y austeridad de vida. *Austerè*. — Escasa y miserablemente. *Parcè, sordidè*.

ESTRECHAMIENTO, s. m. La acción ó efecto de estrechar. *Coarctatio*. — *ant.* **ESTRECHIZ**.

ESTRECHAR, v. a. Reducir á menor espacio alguna cosa. *Coarctare*. — *Apretar, reducir á estrechez á alguno ó alguna cosa; como ESTRECHAR la plaza, al enemigo, etc. Constringere*. — *met.* Precisar á alguno contra su voluntad á que haga alguna cosa. *Coagere, urgere*. — *ant.* Contener y detener á uno, impedirle ó empujarle para que no prosiga ni pase adelante en su intento. *Detinere, impedire*. — *Egr.* Necesitar al contrario y precisarle para concluir. *Urgerè*.

ESTRECHARSE, v. r. *Unirse, recogerse, apretarse. Coarctari, contrahi*. — *met.* Cercenar de gasto, de familia, de habitación. *Numquid parcerè*. — *Unirse y enlazarse una persona con otra con mayor estrechez, como en amistad ó en parentesco. Coniungi, foedere, necessitudine vin-*

ci. — *CON UNO*. *f. met.* Hablarle con amistad y empeño, y persuadirle á que haga lo que se le pide. *Alcui rem vehementer suadere, persuadere*.

ESTRECHEZ, s. f. Corta extensión de lugar ó tiempo. *Angustia*. — *Unión ó enlace estrecho de una cosa con otra. Connexio, nexus*. — *met.* Amistad íntima entre dos ó más personas, y así comunmente se dice: fulano corre con grande estrechez con zutano. *Amicitia, necessitudo*. — *Apretio, lence apretado; y así se dice: Pedro se halla en grande estrechez y aprietio sin saber como salir de él. Periculosa, discesim, angustior*. — *Recogimiento, retiro y austeridad de vida. Vite austeritas*. — Escasez notable, penuria, falta de lo necesario para subsistir. *Penuria, egestas*.

ESTRECHEZA, s. f. ant. **ESTRECHEZ**.

ESTRECHIA, s. f. ant. **ESTRECHIZ** ó **ESTRECHURA**.

ESTRECHISIMAMENTE, adv. m. sup. de **ESTRECHAMENTE**. *Valde acerè*.

ESTRECHISIMO, MA. adj. sup. de **ESTRECHO**. *Arctissimus*.

ESTRECHO, CHA. adj. Lo que tiene poca anchura respecto á otra cosa. *Arctus, angustus*. — *Ajustado, apretado; como vestido ESTRECHO, zapato ESTRECHO. Strictus*. — Escaso, miserable, y apretado. *Parvus*. — *met.* Se dice del parentesco cercano y de la amistad íntima. *Amicus, proximus*. — *met.* *Geog.* El brazo angosto de mar formado y comprendido entre dos tierras, por el cual se comunica un mar con otro como el **ESTRECHO** de Gibraltar y el de Magallanes. *Straitum*. — *Aprietio, necesidad, riesgo y contingencia; y así estar uno en grande ESTRECHO, es estar en grande necesidad ó peligro. Periculum, discesim*. — *El caballero y dama que salen juntos en los autos que por división se acostumbran hacer en las visperas de Reyes. Amicus certe querisus*. — **DE MEDIOS**. El que no tiene lo competente para su manutención. *Inops*. — **AL ESTRECHO**. *met.* adv. *f.* la fuerza. *In angustias adductus*. — **LA ESTRECHA**. mod. adv. ant. **ESTRECHAMENTE**. — **CON UNO**. *f.* ant. **ESTRECHO** de **MA**. *GER ALGO*. *f.* **Apretar** á uno para que haga alguna cosa. *Coagere, compellere*.

ESTRECHURA, s. f. Estrechez, angostura de algún terreno ó paso. *Angustia*. — *met.* Recogimiento, encierro, clausura. *Clausura, recessus*. — *Apretio, necesidad, peligro y riesgo. Angustia, periculum*. — *Estrechez, ant. mudad. Intima familiaritas, necessitudo*.

ESTRECHURA, s. f. Cepillo ó limpiadera de cerdas cortas y espesas. *Soppe*.

ESTRECHURADO, s. m. El sitio ó lugar donde los animales se suelen estregar, como en las praderas, árboles y partes ásperas. *Locus ubi brutes fricantur*. — El paraje donde estregran y levanta la ropa. *Locus lavandis et detergendis vestibus aptatus*.

ESTREGADO, DA. p. p. de **ESTREGAR**.

ESTREGADURA, s. f. La acción ó efecto de estregar. *Fricatio, frictura*.

ESTREGAMIENTO, s. m. El acto de estregar. *Fricatio*.

ESTREGAR, v. a. Refregar una cosa con otra. *Fricare, fricare*.

ESTRELLA, s. f. Cualquiera cuerpo celeste y luminoso, á excepción del sol y de la luna. *Stella*. — *Especie de luzido. Lintei genus*. — **YRÁ ESTRELLA**. — Marisco comido de nueve palgas de largo, cubierto de espinitas solitarias y en forma de estrella por la parte superior, surcado por la inferior, de color comunmente rojo amarillento por encima, y rojizo por debajo. *Asterias rubens*. — *En el torno de la seda cualquiera rueda grande ó pequeña cuya fuerza es de rayos ó puntos que sirven ó para lavar andar á otra, ó para ser movidas por otras. *Stella* es el elaborando *sereniens*. — La mancha blanca que se ve al caballo en la frente; y así se dice *caballo con ESTRELLA. Alba macula in fronte equorum stella*.*

figuram referens. — Suerle, destino. *Sors, figuram referens.* — Fuerle de campana que imita en su tim. — Fort. Fuerle de campana que imita en su figura a la estrella pintada por sus ángulos en figura a los vientos. Hácense con cuatro, cinco ó tantos y salientes ó ángulos salientes según la capacidad de sus puntas. *Propugnaculum stellatum.* — Es el pedo de pasta en figura de estrella que sirve para soplar. *Massa stellata genus.* — Germ. La iglesia. — DEL NORTE Ó ESTRELLA POLAR. La que está en el extremo de la osa menor. *Stella polaris.* — en el extremo de la osa menor. Los planetas Saturno, Júpiter y Marte. Los planetas Saturno, Júpiter, Marte, etc. Llámase también así los satélites que acompañan á algunos de estos. *Stellæ errantes.* — FIA. La que guarda siempre la misma distancia sensible entre sí, y son todos los cuerpos celestes menos los planetas y cometas. *Stellæ fixæ.* — CAMPAR CON SU ESTRELLA. f. met. Ser feliz y con afortunado. *Feltem, fortunatum esse.* — CON ESTRELLAS. mod. adv. Poco después de amanecer, ó antes de amanecer. — HACER VER A UNO LAS ESTRELLAS. f. met. con que se p. en la fuerza de algún dolor que se padece. Dice se por la fuerza de lucillas que parece ver algo que cuando lleva un gran golpe. *Pro gravi dolore visum perturbari.* — LEVANTARSE Á LAS ESTRELLAS Ó Á LAS NUBES. f. met. Ensoberbecerse, irritarse. *Superbire, intumescere.* — LEVANTARSE CON ESTRELLAS Ó CON LAS ESTRELLAS. f. fam. Levantarse muy temprano, madrugador mucho. *Privatum diluculo et sobrio surgere.* — PONER A UNO Ó A ALGUNA COSA SOBRE LAS ESTRELLAS. f. Exagerarla, ponderarla con exceso de alabanza. *Ad astra extollere.* — QUERRER CONTAR LAS ESTRELLAS. f. met. con que se pondera la gran dificultad de hacer algunas cosas. *Caelum digitis attingere.* — TENER ESTRELLA. f. met. Ser dichoso y atraerse naturalmente la aceptación de las gentes. *Fortunam alicui aridire, gratum omnibus esse.* — TOMAR LA ESTRELLA. f. Naut. Reconocer por la altura por la ballestilla con el norte. *Poli altitudinem dimetri.* — VER LAS ESTRELLAS. f. met. y fam. que se usa para ponderar la fuerza y virtud de algún dolor que se padece. *Doloris violenter affici.* — ESTRELLADA. s. f. Planta. ALQUÍMILA. — ESTRELLADERO. s. m. Instrumento que tienen los reposteros hecho de hierro ó cobre, el cual es como una sarten llana con varias divisiones capaces de caberlos yemas, y en las cuales hacen los huevos dobles quemados. *Instrumentum eorum ovis frigidis.* — ESTRELLADO, DA. p. p. de ESTRELLAR y ESTRELLARSE. — adj. Lleno de estrellas. *Stellatus.* — adj. Se dice del caballo que tiene en la frente una mancha blanca pequeña, que se llama comúnmente estrella. *Equus scillo figuram in fronte referens.* — ESTRELLANAR. s. f. Yerba medicinal, especie de llanta y muy parecida á él, excepto en las hojas, que son largas, angostas, dentadas, y que se extienden circularmente sobre la tierra á manera de estrella. *Plantago cornifolia.* — ESTRELLAMIENTO. s. m. ant. El conjunto de estrellas ó la porción de cielo que corresponde á un punto ó región del globo. *Pinnaculum.* — ESTRELLAR. adj. Lo perteneciente á estrella. — v. a. Arrojar con violencia alguna *Stellatus.* — v. a. Arrojar con violencia alguna cosa contra otra haciéndola p. dazos. *Illidere, contrahere.* — ESTRELLARSE CON UNO. f. met. Contraherle á alguno oponiéndose abiertamente y con algún descomodamiento. *Alicui coram adversari.* — ESTRELLERÍA. s. f. ant. ASTROLOGÍA. — ESTRELLERO. s. m. ant. El que hace profesión de la astrología. *Astrologus.* — adj. El caballo que despaña ó levanta mucho la cabeza. *Equus caput validius tollere solitus.* — ESTRELLITA. TA. s. f. d. de ESTRELLA. — ESTRELLILLO. s. m. aum. de ESTRELLA. — met. C. rta. que se de fuego artificial que forma la figura de una estrella grande al tiempo de quemarse. Temblaca se llama así la figura ó hechura de una estrella la muy grande que se junta ó forma para colocarse en lo alto de un altar ó perspectiva, de cuyo

término usan frecuentemente los altareros. *Pyroboli genus stelle formam referentis.* — ESTRELLUELA. s. f. d. de ESTRELLA. — ESTREMECER. v. a. Comover, hacer temblar alguna cosa. Así decimos, el ruido del cañonazo ESTREMECERSE. v. r. Temblar con movimiento activo y repentino. Hallase también usado como verbo por ocasionar alteración ó sobresalto por alguna causa extraordinaria. *Tremere, contrahere, concutere.* — ESTREMECERSE. DA. p. p. de ESTREMECERSE. — ESTREMECIMIENTO. s. m. La acción y efecto de estremecerse. *Tremor, commotio.* — ESTREMECERSE. s. m. p. Dr. ESTREMECIMIENTO. — ESTREMECERSE. v. m. Naut. Madero que evidencia en las curvas que se ponen sobre las calientes que llaman curvas llaves. *Vignum quoddam in rucibus.* — ESTREMIOSO, SA. adj. ant. Trémulo, temeroso, asombrado y propiamente temeroso. *Tremulus, pavidus.* — ESTRENA. s. f. La d. tiva, a. h. a. ó presente que se da en señal y demostración de algún gusto, felicidad ó beneficio recibido. Usase con plural en el mismo significado. *Strena, munusculum.* — El principio ó el primer acto con que se comienza á usar ó hacer alguna cosa, como la ESTRENA del vestido, la ESTRENA de una carroza. *Res usus primum.* — HACER LA ESTRENA. f. fam. Ser el primero en hacer ó comprar alguna cosa. *Primum esse.* — ESTRENADO, DA. p. p. de ESTRENAR y ESTRENARSE. — ESTRENAR v. a. Comenzar, dar principio á hacer ó usar alguna cosa, como ESTRENAR una gala, un vestido, etc. *Res novum primum uti.* — aut. Regalar, abandonar, dar estrenas. — ESTRENARSE. v. r. Comenzar á ejercer y dar principio á la ejecución de alguna cosa, como al desempeño de un empleo, oficio, encargo; y así comúnmente decimos: me ESTRENÉ con tal negocio. *Incipere, initium facere.* — ESTRENO. s. m. Principio y primer uso ó acto de ejercer y poner por obra alguna cosa. *Incipitio, primum rei usus.* — ESTRENOQUE. s. m. Marcia gruesa hecha de esparto. *Sparteus rudens.* — ESTRENUIDAD. s. f. ant. Fortaleza, valor y esfuerzo. — ESTRENUO, NUA. adj. Fuerte y agil. *Strenuus.* — ESTRENIDO, DA. p. p. de ESTRENER. — adj. met. Miserable, apretado, mezquino. *Parvus, tenuis.* — ESTAR ESTRENIDO. f. Tener dificultad para evacuar el vientre. *Ventris obstructionem pati.* — ESTREÑIMIENTO. s. m. La acción y efecto de estreñar. *Ob tractus.* — ESTREÑIR. v. a. Poner el vientre en disposición de no poder evacuarse. *Ventrem obstruere.* — ESTREÑIRSE. v. r. met. ant. Apocarse, encogerse. *Animo deij.* — ESTREPEITO. s. m. Ruido considerable, estruendo. *Stridit.* — SIS ESTREPEITO FIGURA DE JUDICIO. loc. fam. con que se explica que en algunos platos ó cosas se prof. de sin observar la solemnidad de cada cosa, sino de plano, breve y sumariamente. *Parv, brevis, sine juris forma uti solemniter.* — ESTREPIOSO, SA. adj. Lo que causa estrépito. *Striditatus.* — ESTRIA. s. f. Arq. La mediación en hueco que se suele tirar en la columna ó pilastra de arriba abajo. *Stria.* — ESTRIADO, DA. p. p. de ESTRIZAR y ESTRIZARSE. — ESTRIZAR v. a. Arq. Formar las mediascañas en hueco á la columna ó pilastra. *Striare.* — ESTRIZARSE. v. r. Formar una cosa en así curvas ó canales, ó salir acanalada. *Striare.* — ESTRIZADERO. s. m. La parte de donde estrilla ó asegura alguna cosa. *Falcrum, sustentaculum.* — ESTRIZADOR. RA. s. m. y f. ant. El que estrinda y se afirma en otra cosa. *Intensus.*

— *Nixus.* — ESTRIBAR. v. m. Descansar el pie ó de alguna cosa en otra sólida y segura. *Intiti, incumbere.* — met. Fundarse, apoyarse. *Intiti.* — ESTRIBERA. s. f. Bull. ESTRIBO en la balresta. — ant. ESTRIBO en que se pone el pie para andar á caballo. — ESTRIBERÍA. s. f. El lugar ó parage donde se hacen ó guardan los estribos. *Sti. pedum apotheca.* — ESTRIBERON. s. m. La desigualdad en el terreno ó enmaderado hecho con palo atavesados y firmes, ó en otra cualquier suerte, para que en ella se afirmen los pies y no resbalen, y generalmente lo que sirve á este mismo fin, y tiene su semejanza. *Falcrum prominens ubi pes incurrat.* — ESTRIBILLO. s. m. Letrilla corta que se repite de algunas estrofas en algunas composiciones líricas, que á veces empiezan con ella. *Incipit aut strophæ intercalaris, in carmine versu rediens.* — dim. de ESTRIBO. — La palabra ó expresión que por vicio y mal hábito suelen usar algunos frecuentemente ó inoportunamente cuando hablan. *Inopportuna frequensque ejusdem verbi seu phrasæ repetitio.* — ESTRIBO. s. m. Arq. Maclon de fábrica sólida ó cantería que se pone pegado á una pared para contrarrestar el empuje que pueden hacer en ella un gran terraplen, depósito de agua, bóvedas, arcos, etc. *Contentivum fidelementum.* — Pieza de metal ó de madera en que apoya los pies el ginete, y que está pendiente de una correa que se llama acción. *Stapiti, stapeda.* — Especie de escalon que sirve para subir y bajar de los coches y otros carruages. *Scandula.* — El hierro pequeño que se fija en la cabeza de la balresta, que es en figura de una sortija. *Annulus balista.* — ESTRIBILLO. — Art. Chapa doblada en forma de abrazadera para asegurar las llantas de las ruedas de las cureñas. *Bractea tormentarii curris rotas firmans.* — Éa la carpintería de obras de afuera un madero que se coloca horizontalmente sobre los tirantes, y en el que encajan las maderas y apoyan los pares de una armadura. *Falcrimentum ligneum.* — Germ. Criado. — ARRIMAR EL ESTRIBO. f. Mont. Arrimarse á las cosas que mudos tirar desde junto al caballo ó desde un asno. *Stapiti innoxium feras impetere, adiri.* — ESTAR CON EL PIE EN EL ESTRIBO, Ó TENER EL PIE EN EL ESTRIBO. f. Estar dispuesto y próximo á hacer algún viaje. *In prociutu esse.* — ESTAR Ó ANDAR SOBRE LOS ESTRIBOS. f. met. Obrar con advertencia y precaución. *Cautè, consideratè agere.* — PERDER LOS ESTRIBOS. f. Sorderse los pies de los estribos involuntariamente cuando se va á caballo. *Pedes è stapedis elabi.* — PERDER LOS ESTRIBOS. met. Desbarar, me hablar u obrar fuera de razon. *Mente evagari, mentis alienationem pati.* — PERDER LOS ESTRIBOS Ó LOS ESTRIBOS DE LA PACIENCIA. met. Impacientarse mucho. *Impatienter agere.* — ESTRIBÓN. s. m. Naut. El costado derecho del navio mirando de popa á proa. *Dextrum navigii latus.* — ESTRICADO, DA. p. p. de ESTRICARSE. — ESTRICARSE. v. r. ant. Desenvolverse. *Extricari.* — ESTRICIA. s. f. ant. Extremo, estrecho, conflicto. *Angustia.* — AL ESTRICOTE. mod. adv. Al retorcerlo ó al mal traer. — ESTRICAMENTE. adv. m. Precisadamente, en todo rigor de derecho. *Strictè.* — ESTRICO, TA. adj. Estrecho, ajustado enteramente á la ley, y que no admite interpretación. *Strictus, adstrictus.* — ESTRIDENTE. adj. Poet. Lo que causa ó mete ruido y estruendo. *Stridens.* — ESTRIDOR. s. m. Ruido fuerte y despacible, estruendo. *Stridor.* — ESTRIGE. s. f. Ave nocturna, infausta y de mal agüero, de quien vulgarmente se creía que se comía en la sangre de las criaturas ó niños de pecho. *Striges.*

ESBURGAR, v. a. *Alfar*. Pulir, pulimentar con el instrumento las piezas de los *Perros*, *Perros*, *Perros*.

ESCALION, s. m. Pez de mar como de seis varas de largo, de color azul gris, señalado de pintas pardas o negras, la cabeza obtusa, el cuerpo con cinco o seis aristas de escamas a manera de escalas, con raílidos en la boca y en la extremidad del hocico, y la aleta de la cola de figura de hoz. *Sturio*.

ESCLA, s. f. Yerba ramosa, especie de euforbio con las hojas avadaes, la flor en forma de campana y las semillas oblongas. *Euf. herbia palustris*.

EU

EU, conj. ant. y 6 E

EYAPA, s. m. La ración de menestras u otras cosas que se da á la tropa en campaña ó marcha. *Leguminarum portio que militibus daretur*.

EU CÉTERA, exp. lat. de que se usa en castellano para cortar el discurso dando á entender que queda más que decir. Escríbese comunmente con esta cifra etc., que tambien se llama así.

ÉTELA, LE, LO. Vozes compuestas de una interjección y dos pronombres que tienen fuerza demonstrativa para señalar alguna persona ó cosa. *Beccum, ecce illum, eccum, ecce illum*.

ÉTER, s. m. *Quím.* Licor tan claro y cristalino como el agua mas pura, muy ligero, inflamable, oloroso, poco soluble en el agua, y tan volátil, que arrojado al aire ó echado en la mano desaparece inmediatamente dejando fria la parte. Se emplea en diferentes experimentos, y es medicinal. *Aether*.

ÉTÉREO, REA. adj. *Poét.* Lo perteneciente al cielo. *Celestis, aethereus*.

ÉTERNAL, adj. *ETERNO*. *Aeternus*.

ÉTERNAMENTE, E. adv. m. *ETERNAMENTE*.

ÉTERNAMENTE, adv. in. Sin fin, siempre, perpetuamente. *In aeternum, perpetuo*. — met. Por mucho ó dilatado tiempo. *Diuissime* — *Jamnas*. *Nunquam*.

ETERNIDAD, s. f. Duración y perpetuidad que no tuvo principio ni tendrá fin; y en este sentido es propio atributo del ser divino. *Aeternitas*. — Duración y perpetuidad sin fin. *Aeternitas*. — met. Duración dilatada de siglos y edades. *Perennitas*.

ETERNIZADO, DA. p. p. de *ETERNIZAR*.

ETERNIZAR, v. a. Hacer durar ó prolongar una cosa demasiado tiempo. Úsase tambien como intransitivo. *In aeternum protrahere, perennare*. — Respetar la duración de una cosa. *Et. r. nare, Perpetuare*.

ÉTERNO, NA. adj. que se aplica solamente al ser divino que no tuvo principio ni tendrá fin. *Sempiternus*. — Lo que no tendrá fin. *Nunquam periturus*. — met. Lo que dura por largo tiempo. *Aeternus, duraturissimus*.

ÉTEROMANCIA, s. f. La adivinación supersticiosa por el vuelo y canto de las aves. *Aithromantia*.

ÉTESIO, adj. Se aplica al viento que se muda en tiempo determinado del año, como los que causan los embates del mar de la parte de levante en las costas del mediterraneo en España, empezando á moverse en abril, y durando hasta setiembre. *Etesiae*.

ÉTICA, s. f. La parte de la filosofía que trata de la moral y obligaciones del hombre. *Ethicae*.

ÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la ética. *Ethicus, moralis*. — *ÉTICO*, CA.

ÉTIMO, s. m. ant. *ETIMOLOGIA*.

ETIMOLOGÍA, s. f. Origen, raíz y principio de las palabras, y de donde se derivan. *Etimologia, etymon*.

ETIMOLOGÍCO, CA. adj. Lo tocante á etimología. *Etimologicus*.

ETIMOLÓGICA, s. m. El que se dedica á buscar el origen de las voces. *Etimologus*.

ETIMOLOGIZADO, DA. p. p. de *ETIMOLOGIZAR*.

ETIMOLOGIZAR, v. a. ant. de *ETIMOLOGIZADO*. El que etimologiza. *Etimologiarum inquisitor, y perscrutator*.

ETIMOLOGIZAR, v. a. Sicar etimologías. *Verborum origines perscrutari*.

ETIOPE, adj. El natural de Etiopia. *Aethiops*.

ETIOPIANO, NA. adj. ant. *ETIOP.*

ETIOPICO, CA. adj. Lo que es de Etiopia ó pertenece á ella. *Aethiopicus*.

ETIOPIO, PIA. adj. Etiope ó etiopico.

ETIQUETA, s. f. Ceremonial de los estilos, usos y costumbres que se deben observar y guardar en las cosas reales. *Adlicritus*.

ETIQUETERO, RA. adj. El que presta muchos cumplimientos. *Officiosus urbanitatis affector*.

ÉTTES, s. f. Especie de piedra globosa de la magnitud de un huevo de gallina y de otras figuras y tamaños, compuesta de capas concéntricas amarillas y pardas rojizas. Tiene comunmente una concavidad en el centro, en la cual se halla un globulillo de la misma piedra que se ocea cuando se mueve. *Attes*.

ETMOIDES, s. m. *Anat.* Huso crísono ó esponjoso, que está en el lobo de la frente en el hueso de la nariz. *Ethmoides*.

ÉTNOIC, CA. adj. ant. *GENTIL*.

ÉTOLO, LA. adj. El natural de Etolia. *Aetolus*.

ETRUSCO, CA. adj. El natural de Etruria, ó lo perteneciente á este país. *Etruscus*.

ETUIA, s. f. Planta muy comun en los sembrados de España. Echa los tallos de mas de una vara de altas, compuestos de articulaciones, de las cuales nacen las hojas, que se componen de otras varias muy parecidas á las del apio comun; las flores son pequeñas y blancas, y nacen en forma de parasol, y da cada una de ellas dos semillas ovaladas, rayadas, convexas por un lado y planas por el otro. *Aithara cynapium*.

EU

EUBOLIA, s. f. Virtud que ayuda á hablar convenientemente, y es una de las que pertenecen á la prudencia. *Eubolia*.

EUCARISTIA, s. f. El Santísimo Sacramento del altar. *Eucharistia*.

EUCARÍSTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la eucaristia; como especies *EUCARÍSTICAS*, sacramento *EUCARÍSTICO*. — Se aplica á las obras de prosa ó verso, cuyo asunto es dar gracias. *Eucharisticus*.

EUCRÁTICO, CA. adj. *Med.* Se dice del buen temperamento y complexion de un sujeto, al correspondiéndole su edad, naturaleza y sexo. *Eucratikus*.

EUFONIA, s. f. *Gram.* Voz griega que significa buen sonido, y de que usan los gramáticos para denotar cuando se suprimen letras en el fin de alguna voz por razon de la que sigue para suavizar la pronunciaci6n. *Euphonia*.

EL FOHBIO, s. m. Planta semejante á la cañaleja, que machacada da un zumo muy acre. *Euphorbium*.

EL FRASIA, s. f. Verba medicinal como de un pie de alta, con las hojas avadaes, y con flores agudas, el tallo delgado y ramoso, y las hojas blancas y purpúreas. *Euphrasia officinalis*.

EUNUOS, s. m. El hombre enteramente castrado y mutilado que se da stina en los serrallos á la custodia de las mugeres. *Eunachus*. — En la historia antigua y oriental el ministro ó empleado favorito de un rey. *Eunuchus, regius minister*.

EL PATÓRIS, m. Verba medicinal algo olorosa, de dos ó tres pies de altura, la raíz de figura de huso, los tallos cilindricos, vellosos y con medula, las hojas semejantes á las del cáñamo y las flores amarillas. *Eupatorium cannabinum*.

EURIPO, s. m. ant. ESTRECHO DE MAR.

EURITMIA, s. f. *Arg.* La buena disposici6n y correspondencia de las partes de un edificio. *Symmetria, opta partium omnium proportio*.

EURO, s. m. Uno de los cuatro vientos cardinales que sopla de oriente. Hoy solo tiene uso esta

voz en la j. *Enrus*. — ó EURO NOTO. El viento intermedio entre el EURO y AUSTRO; hoy solo tiene uso en la poesia. *Eurus notus*.

EUROPEO, DE, adj. El natural de Europa ó lo perteneciente á ella. *Aurpeus*.

EUTRQUIANO, LA. adj. El secretario de Eutiquio, y lo que pertenece á su secta. Úsase tambien como sustantivo. *Euthyrianus*.

EUTHAPELIA, s. f. *EUTROPELIA*. — Discurso que se hace por entretenimiento y diversion honesta, ó juego y ocupacion inocente tomada por via de recreacion con templanza. *Urbanitas, lepos, festivitas*.

EUTHAPÉLICO, CA. adj. *EUTROPELICO*. *Comis, urbanus*.

EUTROPELIA, s. f. Comunmente se entiende por la virtud que modera el exceso en las diversiones ó entretenimientos. *Moderatio, temperantia*.

EUTROPELICO, CA. Lo perteneciente á la eutropelia. *Moderatus, temperatus*.

EV

EVACUACION, s. f. El acto y efecto de evacuar. *Evacuatio*.

EVACUADO, DA. p. p. de *EVACUAR*.

EVACUAR, V. a. Desocupar alguna cosa. *Exhaerere*. — *Med.* Sacar, extraer los humores viciados del cuerpo humano, lo cual hacen los médicos para conseguir la curacion de las enfermedades. *Evacuare*. — ant. Enervar, debilitar, minorar. *Attenuare, debilitare, enervare*. — En las plazas, ciudades, castillos, etc. sacar la guarnicion, retirar las tropas que habia en ellas. *Præsidia extrahere*. — EL VIENTRE F. *CAGAR*. — UN NEGOCIO. f. fam. Finalizarle, salir de él, concluirle. *Negotium conficere*.

EVACUATIVO, VA. adj. *Med.* Lo que tiene propiedad ó virtud de evacuar. *Evacuans, vti habens*.

EVACUATORIO, RIA. adj. *EVACUATIVO*.

EVAD, EVAS, EVATE, v. def. ant. que solo se halla usado en estas personas de presente de imperativo, ó significa VEES AQUÍ, VED, MIRA, MIRAR, y tambien SABED V. ENTENDE. *Vn, ecce, respicite, intuemini*.

EVADIDO, DA. p. p. de *EVADIR*.

EVADIR, v. a. Evitar un daño ó peligro inminente, eludir alguna dificultad prevista con arte ó astucia. Úsase tambien como reciproco. *Vitare, eludere*.

EVAGACION, s. f. ant. El acto de vagar. *Evagatio*. — met. Distracci6n de la imaginaci6n. *Evagatio*.

EVANESCENT, v. n. ant. Desaparecer algun objeto, desvanecerse de modo que no le perciba ya la vista. *Evanescere*.

EVANGÉLICA, MENTE. adv. m. Conforme á la doctrina del evangelio. *Evangelico more*.

EVANGÉLICO, CA. adj. Lo perteneciente al evangelio. *Evangelicus*.

EVANGELIO, s. m. Historia de la vida, doctrina y obras maravillosas de nuestro señor Jesucristo, contenidas en los cuatro libros escritos por los cuatro evangelistas. *Evangelium*. — En la misa es el capitulo tomado de uno de los cuatro libros de los evangelistas, que se dice despues de la epistola y gradual, y al fin de la misa. *Evangelium*. — *EVANGELIOS*. p. Libro muy chico adornado comunmente en tela de seda, en que se contiene el principio del evangelio de san Juan y otros tres capitulos de los otros tres santos evangelistas, el cual se suele poner entre algunas reliquias, y diges á los niños colgado en la cintura. *Evangeliorum libellus*. — *EVANGELIO CHICO* ó *ABREVIADO*. Se dice de los refranes, por la verdad que hay ó se supone en ellos. *Proverbia*.

DECIR Ó HABLAR EL EVANGELIO. f. con que se da á entender algun verdadero y cierto us lo que alguno dice. *Verum dicere*.

EVANGELISTA, s. m. Cada uno de los cuatro

escritura sagrada que escribieron el evangelio. *Evangelista*. — En las iglesias persona destinada para cantar el evangelio. *Evangelista cantor*.

EVANGELISTERO, s. m. El clérigo que en algunas iglesias tiene la obligación de cantar el evangelio en las misas solemnes. *Clericus evangelii recitator*. — ant. El diácono. *Diaconus*. — ant. El atril con su pie sobre el cual se pone el libro de los evangelios para cantar que se dice en la misa. *Pluteus*.

EVANGELIZADO, DA. p. p. de EVANGELIZAR.

EVANGELIZAR, v. a. Predicar la fe de nuestro Señor Jesucristo. *Evangelizare, evangelium publice predicare*.

EVAPORABLE, EDJ. lo que se puede evaporar. *Evaporatu facilis*.

EVAPORACION, s. f. La acción y efecto de evaporar ó evaporarse. *Evaporatio*.

EVAPORADO, DA. p. p. de EVAPORAR.

EVAPORAR, v. a. Disminuir la cantidad de algún líquido, reduciéndole á vapor por medio del fuego, del sol ó del aire. Úsase como recíproco. *Evaporare*.

EVAPORATORIO, adj. Se aplica al medicamento que tiene virtud y eficacia para hacer evaporar. Úsase también como sustantivo masculino. *Evaporatorium*.

EVAPORIZAR, v. n. EVAPORAR. Úsase también como activo y como recíproco.

EVASION, s. f. Eflujo ó medio término que se busca para salir de algún aprieto ó dificultad. *Evasio, effugium*.

EVENIDO, DA. p. p. de EYENIR.

EYENIR, v. imper. ant. Suceder, acontecer, suceder.

EYENITO, s. m. ant. Acontecimiento, acaecimiento, éxito, suceso. *Eventus, exitus*.

EVENTUAL, adj. Se aplica á los derechos ó emolumentos anejos á algún empleo fuera de su dotación fija. *Obventusius*.

EYERSION, s. f. Destrucción, ruina, desolación. *Eversio*.

EYEVICION, s. f. for. Saneamiento y seguridad que se da de responder siempre del precio de la cosa vendida, pagada ó prestada. *Eyevicio*.

EYIDENCIA, s. f. Certeza clara, manifiesta y tan perceptible de alguna cosa, que nadie pueda racionalmente dudar de ella. *Eyidencia*. — MORAL. La certidumbre de una cosa, de modo que el sentir ó juzgar lo contrario sea tenido por temeridad. *Rei cognitio certa, quæ nisi temere in dubium vocari non potest*.

EYIDENCIADO, DA. p. p. de EYIDENCIAR.

EYIDENCIAR, v. a. Hacer patente y manifiesta la certeza de alguna cosa, probar y mostrar que no solo es cierta, sino clara. *Demonstrare, patefacere*.

EYIDENTE, adj. Lo que es cierto de un modo claro y sin la menor duda. *Eyidens*.

EYIDENTEMENTE, adv. m. Con evidencia. *Eyidenter*.

EYIDENTISIMAMENTE, adv. m. sup. de EYIDENTEMENTE. *Eyidentissimè*.

EYIDENTISIMO, MA. adj. sup. de EYIDENTEMENTE. *Eyidentissimus*.

EYITABLE, adj. Lo que se puede evitar ó debe evitarse. *Evitabilis*.

EYITACION, s. f. ant. El acto y efecto de prevenir y evitar que suceda alguna cosa. *Evitatio*.

EYITADO, DA. p. p. de EYITAR y EYITARSE.

EYITAR, v. a. Evitarlo, evitarlo.

EYITAR, v. a. Prevenir que suceda alguna cosa, y también librarse alguno con prudencia y prevención del daño ó perjuicio que le amenazaba, ó de cualquier lance, ruido u ocasión en que previa peligro. *Vitars, cavere*. — Excusar, huir de incurrir en algo. *Evitare, effugere, cavere*.

EYITARSE, v. r. ant. EYIMIRSE del vasallaje. *A servitute, dominacione liberari*. — EYITAR A UNO. f. Huir de tratarle, apartarse de su trato y comunicación. *Alieujus familiaritatem vitare, fugere*.

EYITERNO, NA. adj. ant. Lo que habiendo

comenzado en tiempo, no tendrá fin, como los ángeles, las almas racionales, el cielo empíreo. *Eyiternus*.

EYITO, s. m. *Teol.* La duración de las cosas eternas. *Eyium*. — *Polit.* Duración de tiempo sin término, duración perdurable. *Eyium*.

EYOCACION, s. f. Especie de invocación entre los gentiles, dirigida á los manes, sombras, etc. *Evocatio*.

EYOCADO, DA. p. p. de EYOCAR.

EYOCAR, v. a. Llamar, invocar á alguno en su favor y auxilio. *Evocare*.

EYOLADO, DA. p. p. de EYOLAR.

EYOLAR, v. r. ant. *VOLAR*.

EYOLUCION, s. f. El movimiento que hacen las tropas ó buques pasando de unas formaciones á otras para atacar al enemigo ó defenderse de él. *Explicatio, evolutio*.

EX

EX, prep. lat. que en nuestro castellano solo tiene uso en la composición de algunas voces, y sirve de aumentar ó ampliar la significación de la voz que compone; como **EXPONER**, **EXPLICAR**, y otras veces vale negación de lo que la voz significa; como en **EXANGUE**, **EXÁNIME**. — Antepuesta á los nombres de prelación, dignidad u oficio denota que el sujeto á quien se aplica obtuvo y dejó ya aquel cargo u honor; y así se dice: **EX**-provincial, **EX**-guardian. *Anteq, prius*.

EX **ÁBRUPTO**, mod. adv. tomado de la lengua latina para explicar la viveza y calor con que alguno prorompe á hablar cuando ó como no se esperaba. — for. Arrebatadamente, sin guardar el orden establecido. Dicese principalmente de las sentencias cuando no les han precedido las solemnidades de estilo.

EX **ACCION**, s. f. Recaudación de tributos ó impuestos que se pagan al príncipe ó república. Dicese también de algunas otras cosas; como **EX** **ACCION** de una multa. *Exactio*. — Tributo, impuesto ó contribución. *Tributum, vectigal*. — ant. *EXACTIUM*.

EX **ACERBADO**, DA. p. p. de **EX** **ACERBAR**.

EX **ACERBAR**, v. a. Irritar, causar muy grave enfado ó enojo. *Exacerbare, irritare*.

EX **ACTAMENTE**, adv. m. Con exactitud. *Exactè, admissimè*.

EX **ACTISIMAMENTE**, adv. m. sup. de **EX** **ACTAMENTE**.

EX **ACTISIMO**, MA. adj. sup. de **EX** **ACTO**. *A curatissimus, diligentissimus*.

EX **ACTITUD**, s. f. Puntualidad y fidelidad en la ejecución de alguna cosa. *Diligentia, cura*.

EX **ACTO**, TA. adj. Puntual, fiel, cabal. *Accuratus, diligens*.

EX **ACTOIT**, s. m. El cobrador ó recaudador de los tributos ó impuestos. *Exactor*.

EX **AGERACION**, s. f. Encarecimiento, ponderación. *Exaggeratio, amplificatio*.

EX **AGERADO**, DA. p. p. de **EX** **AGERAR**.

EX **AGERADOR**, HA. s. m. y f. El que exagera. *Exaggerator, amplificator*.

EX **AGERANTE**, p. a. de **EX** **AGERAR**. El que exagera. *Exaggerans, amplificans*.

EX **AGERAR**, v. a. Encarecer, abultar una cosa, dando de ella idea mayor de la que en realidad merece. *Exaggerare, amplificare*.

EX **AGERATIVAMENTE**, adv. m. Con exageración. *Exaggeranter*.

EX **AGERATIVO**, VA. adj. El que exagera. *Exaggerans, amplificans*.

EX **AGITADO**, DA. adj. ant. Agitado, estimulado.

EX **AGONO**, NA. adj. *Geom.* Lo que tiene seis ángulos. *Hexagonus*.

EX **ALTACION**, s. f. La acción u efecto de **EX** **ALTAR** y **EX** **ALTARSE**. *Exaltatio*. — Gloria que resulta de alguna acción muy notable. *Fama ingens*.

EX **ALTADO**, DA. p. p. ant. de **EX** **ALTAR**.

EX **ALTAMIENTO**, s. m. **EX** **ALTACION**.

EX **ALTAR**, v. a. Elevar á alguna cosa ó persona á mayorazgo ó dignidad. *Exaltare, extollere*. — met. Realzar el mérito ó circunstancias de alguno con demasiado encarecimiento. *Exaltare, magnificare*. — **EX** **ALTARSE** LA **BILLIS** ó LA **CÓLERA**. Comoverse, irritarse. *Tracsi, bile agitari*.

EX **ALZADO**, DA. p. p. de **EX** **ALZAR**.

EX **ALZAR**, v. a. ant. **EX** **ANSALZAR**.

EX **AMEN**, s. m. La prueba que se hace de la nobleza de algún sugeto, á fin de ver si está habilitado para el ejercicio y profesión de alguna facultad, u oficio ó ministerio. *Examen, periculum*. — Investigación, averiguación de alguna cosa ó su causa. *Examen, investigatio*. — DE **CONCIENCIA**. Concordancia de las palabras, obras y pensamientos con relación á las obligaciones de cristiano. *Consistentia examen, persecutio*. — DE **TESTIGOS**. Por Diligencia judicial que se hace tomando declaración á algunas personas que saben y pueden deponer la verdad sobre lo que se quiere averiguar. *Testium judicialis interrogatio*.

EX **ÁMETRO**, s. m. Verso usado por los griegos y latinos que consta de seis pies, de los cuales los cuatro primeros son espondeos ó dactílos, el quinto precisamente dactílo y el sexto espondeo. *Hexameter*.

EX **AMINACION**, s. f. ant. **EX** **AMEN**.

EX **AMINADO**, DA. p. p. de **EX** **AMINAR**.

EX **AMINADOR**, RA. s. m. y f. El que examina. *Examinator*. — **SINODAL**. El teólogo ó canonista nombrado por el prelado diocesano en el sínodo de su diócesis, ó fuera de él en virtud de su propia autoridad, para examinar los que han de ser admitidos á los órdenes sagrados, y á ejercer los ministerios de párrocos, confesores, predicadores, etc. *Examinator synodicus*.

EX **AMINAMIENTO**, s. m. ant. **EX** **AMEN**.

EX **AMINADO**, DA. p. p. de **EX** **AMINAR**.

EX **AMINAR**, v. a. Inquirir, investigar, escudriñar con diligencia y cuidado alguna cosa. *Examinare, scrutari*. — Probar ó tantear la idoneidad y suficiencia de los que quieren puestas ó ejercer alguna facultad, oficio u ministerio, ó la calidad de alguna cosa. *Periculum facere*. — Reconocer, registrar, mirar atentamente alguna cosa. Así decimos: he mandado **EX** **AMINAR** la causa antes de comprarla. *Scrutari*.

EX **ÁNGUE**, adj. Desagrado, falta de sangre. *Exanguis*. — met. Sin ninguna fuerza, aniquilado. *Languens, debilis*.

EX **ANIMACION**, s. f. Privación de las funciones vitales. *Exanimatio*.

EX **ÁNIME**, adj. Lo que está en señal de vida ó sin vida. *Exanimis*. — met. Sumamente delirado, sin aliento, desmayado. *Extenuatus, animo defectus*.

EX **ARICADO**, s. m. Territorio y distrito que estaba en lo antiguo sujeto á la jurisdicción de un exarco, y la dignidad del exarco. *Exarchatus*.

EX **ARICO**, s. m. El gobernador que algunos emperadores de oriente enviaban á Italia para que gobernase las provincias sujetas á ellos, cuya ordinaria residencia era en Naveua. En la iglesia griega se daba también este nombre á cierta dignidad inmediatamente inferior á la de patriarca. *Exarchus*.

EX **ARDECER**, v. n. ant. Enardecerse, anarse extremadamente.

EX **ARDECIDO**, DA. p. p. de **EX** **ARDECER**.

EX **ASPERACION**, s. f. La acción y efecto de **EX** **ASPERAR**.

EX **ASPERADO**, DA. p. p. de **EX** **ASPERAR**.

EX **ASPERAR**, v. a. Instigar, instigar una parte dolida ó delectada. *Exasperare, irritare*. — met. Irritar, dar motivo de disgusto ó enfado á alguno. Úsase también como recíproco. *Exacerbare, irritare*.

EX **ÁDUBLE**, adj. ant. Lo que es de naturaleza ó calidad de ser oído favorablemente, y mueve á conceder lo que se pide. *Gratus, accetus*.

EXCRETAR. v. n. Excretar el excremento.

EXCRETAR *excrete, emitere.*

EXCRETO, TA. adj. Lo que se excreta. *Excretatus.*

EXCRETORIO, RIA. adj. Ana. Se aplica á los vasos ó conductos que separan lo inútil y malo de lo bueno y útil. *Excretorius.*

EXCREX. s. m. for. *Ar.* Aumento de doctes en plural se dice EXCRIZ.

EXCILLADO, DA. adj. ant. Debilitado, desvirtuado.

EXCURSION. v. f. Correria ó entrada en pais enemigo con gente armada, talando y saqueando la tierra. *Incurtio, excursio, irruptio.* — for. EXCURSION.

EXCUSA. s. f. La acción ó efecto de excusar ó excusarse. *Excusatio, causatio.* — for. Excepción ó descargo. — Cualquiera de los provechos y ventajas que por especial condici6n y prelo disuñaban algunas personas, ó se concedian á otras por razon de su estado, ó por convenio particular segun los estilos de los lugares. Llámase así porque estaban exentas de todo gravamen y contribucion. *Immunitas, exemptio, privilegium.* — Á EXCUSA. mod. adv. ant. Á EXCUSAS. — Á EXCUSAS. mod. adv. ant. Con disimulo ó cautela. *Clam, clandestinam.*

EXCUSABARAJA. s. f. Cesta de mimbrs con su tapa de lo mismo, que sirve para poner ó llevar ciertas cosas de uso comun, á fin de que no se pierdan ó extravíen. *Cumstram operculo maritima.* — Blas. Figura compuesta de tres barras y rematas, las dos en forma de una V, y la otra atravesada por medio de ella. *Stemma gentilium.*

EXCUSABLE. adj. Lo que admite excusa ó es digno de ella. *Excusatione dignus, excusabilis.*

EXCUSACION. s. f. EXCUSA.

EXCUSADA. s. f. ant. EXCUSA. — Á EXCUSADAS. mod. adv. ant. Á ESCONDIDAS.

EXCUSADAMENTE. adv. m. Sin necesidad. *Gratis, teneré.*

EXCUSADERO. RA. adj. ant. Lo que es digno de excusa ó puede excusarse. *Excusatione dignus, condonandus, excusabilis.*

EXCUSADO, DA. p. p. de EXCUSAR. — adj. El que por privilegio que goza de su señor está libre de pagar tributos. *Immunitus, exemptus.* — Lo que es superfluo ó inútil para el fin que se desea. *Inutilis, supervacaneus.* — Reservado, preservado ó separado del uso comun. — Lo que no hay precision de hacer ó decir. v. gr. EXCUSADO es que yo dé razun á todos de loí conducta. *Otius, inutilis, supervacaneus.* — El tributario que se excusa de pagar al rey ó señor, y debe contribuir á la persona ó comunidad á cuyo favor se ha concedido el privilegio. *Feccigalis regni immune.* — El labrador que en cada parroquia elige el rey ú otro privilegiado para que le pague los diezmos. *De male vocationi principi solvens.* — s. m. El derecho de elegir entre todas las casas decimas de alguna parroquia una que contribuya al rey con sus diezmos, y la cantidad que le mudo. *De imman tributum, vccigal decumam principi concessum.*

EXCUSADORI, RA. s. m. y f. El que excusa. *Excusator.* — El que excusa y excusa á otro de alguna carga, servicio ó ministerio, sirviéndole por él. *Fidarius, substitutus.* — El teniente de algun beneficiado que sirve el beneficio por él. *Fidarius.* — for. El que sin poder del rey le excusa, alegando y probando la causa, porque no puede venir ni comparecer. Es distinto del procurador y defensor. *Re excusator.*

EXCUSALI. s. m. Delantal pascuero. *Mappula moralis.*

EXCUSANO, NA. adj. ant. Encubierta, escondido. *Oculus, abs ortus.*

EXCUSANZA. s. f. ant. EXCUSA.

EXCUSANA. s. f. ant. El hombre de campo que en tiempo de guerra se ponía en algun paso ó yado para observar los movimientos del enemigo. *Campestres excubia.* — Á EXCUSANAS. mod. adv. ant. Á escondid. ó á herbo.

EXCUSAR. v. a. Exponer y algar causas ó razones para sacar libre á uno de la culpa ó falta que se le imputa. Úsase tambien como reciproco. *Excusare.* — Evitar, impedir, precaver que alguna cosa perjudicial se ejecute ó suceda, como EXCUSAR pleitos, discordias, lances, etc. *Lites, discordias evitare.* — Rechusa hacer alguna cosa. Úsase tambien como reciproco. *Renuncie, recusare.* — Eximir y libertar de pagar tributos al pechero por franqueza y privilegio que para ello conceden á algunos los reyes. *Eximere, liberare.*

EXCUSION. s. f. for. Procedimiento judicial que se hace contra los bienes del deudor principal causa de proceder contra los del fiador para que este pague la cantidad que aquellos no alcanzan á satisfacer. Tambien se hace de los fiador cuando halla alguno que debe pagar en defecto de este, como es el tercer poseedor y otros.

EXCUSO, SA. adj. ant. Excusado y de rrepuesto. — Á EXCUSO. mod. adv. ant. Ocultamente, á escondidas. *Occulte, clam.* — EN EXCUSO. mod. adv. ant. Ocultamente. *Clam, occulte.*

EX DIAMETRO. mod. adv. lat. de que se usa en castellano, y significa lo mismo que DIAMETRALMENTE.

EXEA. s. m. ant. El que sale á descubrir el campo para saber si está seguro de enemigos. EXPLO-RADOR.

EXECRABLE. adj. Lo que es digno de execracion. *Execrabilis.*

EXECRACION. s. f. Imprecacion, maldicion, detestacion. *Execratio.*

EXECRADO, DA. p. p. de EXECRAR.

EXECRADOR, RA. s. m. y f. El que detesta, maldice ó hace imprecaciones. *Execrator.*

EXECRAMIENTO. s. m. ant. EXECRACION. — ant. Supersticion en que se usa de cosas y palabras á imitacion de los sacramentos. *Superstitiosus genus quo sacramentorum caremonis quis abutitur.*

EXECRANDO, DA. adj. EXECRABLE, digno de execracion.

EXECHAR. v. a. Maldedir, abominar, detestar, hacer imprecaciones. *Execrari.*

EXECRATORIO. V. JURAMENTO EXECRATORIO.

EXEGÉTICO, CA. adj. Se aplica al estilo, nador ó discurso en que habla solo el autor ó el poeta, y no introduce personajes que hablen, como sucede en el dramático. *Narrans, narrationis deservens.*

EXENCION. s. f. Franqueza y libertad que uno goza para no ser comprendido en alguna carga u obligacion. *Exemptio.*

EXENTADO, DA. p. p. de EXENTAR.

EXENTAMENTE. adv. n. Librenente, con exencion. *Liberé.* — Claramente, con franqueza, sencillamente. *Libere, sinceré.*

EXENTALL. v. a. Libertar, eximir, hacer libre y figuro de alguna obligacion, carga ú otro cualquier gravamen. *Eximere, liberare.*

EXENTARSE v. r. Eximirse ó tenerse por exculpado. *Eximi, liberari, excipi.*

EXINTO, TA. p. p. irreg. de EXIMIR. — adj. que se aplica al sitio ó edificio que está descubriendo por todas partes. *Patens, apertus.* — met. Libre, de alagado, sin miramientos ó respetos. *Procer, audax.* — s. m. Oficial de guardias de corps, inferior al alférez y superior al ligadador. Su graduacion es de coronel de caballeria, y como tal ha hecho el servicio en campaña. *Practoria vccentis centurio.*

EXEQUAL. adj. ant. Lo tocante á exequias y funerales. *Funeribus.*

EXEQUIAS. s. f. p. Las honras funerales que se hacen al difunto. *Exequi, funeralis.*

EXEQUIBLE. adj. Lo que se puede hacer ó llevar á efecto. *Quod officii potest.*

EXERGO. s. m. La parte de cualquiera medalla donde cabe ó se pone alguna leyenda delajo del emblema ó figura. *Exergum.*

EXHALACION. s. f. Fuego eléctrico, ó de otra especie que en las noches serenas suele verse repentinamente en la atmosfera, y cuando está muy

distante parece una estrella que cae ó se mueve con gran velocidad. *Halitus, exhalata.* — El vapor ó vapor que exhala y cedia por evaporacion de sí algun cu ipso. *Vapor.*

EXHALADO, DA. p. p. de EXHALAR y EXHALARSE.

EXHALADOR, RA. s. m. y f. El que v. a. *Exhalans.*

EXHALAR. v. a. Exhalar de si vapor ó vaho. *Exhalare.*

EXHALARSE. v. r. Despedirse, salirse los vapores, lomos u espíritus por evaporacion de algun cuerpo, esparciéndose en el aire. *Exhalari.* — Fatigarse demasiado con el ejercicio violento del cu ipso, y respirar por esta razon con dificultad. *Anhelare, pro libere ó gré respirare.*

— Hacer alguna cosa con demasiado ahinco y vehemencia. *Vehementer agere.*

EXHAUSTO, TA. adj. Lo que está enteramente apurado y agotado de lo que necesitaba tener para hallarse en buen estado; y así se dice que eluario está EXHAUSTO de dinero, etc. *Exhaustus.*

EXHEREDACION. s. f. La acción y efecto de exheredar. *Hereditatis privatio.*

EXHEREDADO, DA. p. p. de EXHEREDAR.

EXHEREDAR. v. a. DESHEREDAR.

EXHIBICION. s. f. Manifestacion, presentacion de alguna cosa ante quien debe hacerse. *Exhibitio.*

EXHIBIDO, DA. p. p. de EXHIBIR.

EXHIBIR. v. a. Presentar, manifestar ante quien corresponde alguna cosa. En lo forzoso tiene mucho uso. *Exhibere.*

EXHIBITA. s. f. for. *Ar.* EXHIBICION.

EXHORTACION. s. f. El acto de inducir y persuadir con palabras y razones á uno á que haga ó de hacer alguna cosa. *Exhortatio.* — Plática ó sermon familiar y breve. *Adhortatio brevis.*

EXHORTADO, DA. p. p. de EXHORTAR.

EXHORTADOR, RA. s. m. y f. El que exhorta. *Exhortator.*

EXHORTAR. v. a. Inducir con palabras á alguno á que haga ó deje de hacer alguna cosa. *Exhortari.*

EXHORTATORIO, RIA. adj. Se aplica á algunas cosas que pertenecen á exhortacion; como discurso EXHORTATORIO, oracion EXHORTATORIA. *Exhortativus.*

EXHORTO. s. m. for. El despacho que libra un juez á otro su igual para que mande dar cumplimiento á lo que le pide. Dijose así porque le exhorta y pide y no le manda, por lo su superior. *Littera suororie, hortativa.*

EXHUMACION. s. f. El acto de exhumar ó desenterrar. *Exhumatio.*

EXHUMADO, DA. p. p. de EXHUMAR.

EXHUMAR. v. a. Desenterrar, sacar de la sepultura algun cadáver ó huesos. *Exhumare.*

EXICIAL. adj. ant. Mortal, mortifero. *Exitialis, lethalis.*

EXIGENCIA. s. f. met. La acción y efecto, virtud ó fuerza de exigir. *Exigendi actio, vis, potestas.* — ant. Exaccion por el acto de exigir. *Exactio.*

EXIGIBLE. adj. Lo que puede ó debe exigirse. *Quod exigi potest aut debet.*

EXIGIBERO. RA. adj. p. *Ar.* Exigible.

EXIGIDO, DA. p. p. de EXIGIR.

EXIGIR. v. a. Cobrar, percibir, sacar de otro por autoridad publica algun dinero ú otra cosa; como EXIGIR los tributos, las rentas, las multas. *Exigere.* — Pedir una cosa por su naturaleza ó circunstancias algun requisito necesario para que se haga ó perfeccione. *Exigere.* — met. Pedir á otro con mucha instancia que haga alguna cosa. *Regere, efflagare.*

EXIGIDAD. s. f. ant. Pequeñez. *Exiguitas.*

EXIGUO, GUA. adj. ant. Pequeño, escaso. *Exiguus, efflagare.*

EXILIO. s. m. ant. Desterro. *Exilium.*

EXIMICION. s. f. ant. Exencion. *Exemptio, immunitas.*

EXIMIDO, DA. p. p. de EXIMIR.

EXIMIO, MIA. adj. Muy excelente. *Eximius.*

EXIMIR, v. a. Libertar a alguno de alguna carga ó obligación, exceptuarle y sacarle fuera del número para que no sea comprendido en la generalidad del común. Usas: también como reciproco. *Eximere, liberare.*

EXIMACION, s. f. Notable falta de vigor y fuerza. *Eximium extractio.*

EXIMAVIDO, DA, adj. Notablemente falto de fuerza y vigor. *Eximavitus, desolitus.*

EXIMIA, s. m. f. SAIIR.

EXISTENCIA, s. f. El acto de existir. *Existentia.*

EXISTENCIAS, p. Las cosas que quedan en alguna parte, como los frutos que están por vender al tiempo de dar la cuenta.

EXISTENTE, p. a. de EXISTIR. Lo que actualmente existe. *Existens.*

EXISTIDO, DA, p. de EXISTIR.

EXISTIMACION, s. f. La acción ó efecto de estimar. *Existimatio.*

EXISTIMADO, DA, p. de EXISTIMAR.

EXISTIMAR, v. a. Haer juicio ó formar opinión de alguna cosa, tenerla ó aprenderla por cierta, aun cuando no lo sea. *Existimare.*

EXISTIR, v. n. Tener ser real y verdadero alguno ó cosa, y también estar existente. *Existere.*

EXISTO, s. m. ant. Salida. *Exitus.* — El fin ó terminación de algun negocio ó dependencia. *Rei exitus.*

EXONERACION, s. f. La acción y efecto de exonerar. *Exoneratio.*

EXONERADO, DA, p. p. de EXONERAR.

EXONERAR, v. a. Aliviar, descargar, librar del peso, carga ó obligación. Usas también como reciproco. *Exonare.*

EXORABLE, adj. El que se dea vencer fácilmente de los ruegos, y condesciende con las súplicas que le hacen. *Placabilis, exorabilis.*

EXORBITANTE, s. f. Exceso notable con que alguna cosa pasa del órden ó término regular. *Immoderata, exorbitatio.*

EXORBITANTE, adj. Lo que excede mucho el órden y término regular. *Nimus, immodicus, exorbitans.*

EXORBITANTEMENTE, adv. m. Con exorbitancia. *Immodicè.*

EXORBITANTÍSIMO, MA, adj. sup. de EXORBITANTE.

EXORCISMO, s. m. Conjuró ordenado por la Iglesia contra el espíritu maligno. *Exorcismus, obtestatio sacra ritè peracta.*

EXORCISTA, s. m. El que tiene potestad en virtud del órden ó grado menor eclesiástico para exorcizar. *Exorcista.*

EXORCIZADO, DA, p. p. de EXORCIZAR.

EXORCIZANTE, p. a. de EXORCIZAR. El que exorciza. *Exorcizans, adjurator.*

EXORCIZAL, v. a. Usar de los exorcismos y conjuros de pueustos y ordenados por la Iglesia contra el espíritu maligno. *Exorcizare, demonibus sacris obtestationibus uljurare.*

EXORHADO, DA, p. p. de EXORHAR.

EXORHAR, v. a. ant. Empezar ó principiar. *Ex orbi.*

EXORDIO, s. m. Ret. El principio regular ó introducción de cualquiera composición ó obra de argumto. Aplícase más ó ménos al de la oración retórica, que sirve para excitar la atención y preparar el ánimo de los que oyen. *Exordium.* — met. ant. Origen y principio de alguna cosa. *Exordium, initium.*

EXORDIR, v. n. ant. Haer exordio, dar principio á alguna oración. *Exordiri, incipere.*

EXORACION, s. f. Ret. Lo que se añade á la sustancia de alguna oración ó discurso para su adorno y hermosura, en que se consideran principalmente los troyos, figuras, etc. *Exornatio.*

EXORNADO, DA, p. p. de EXORNAR.

EXORNAR, v. a. ant. Adornar, hermosear alguna cosa. *Exornare.* — met. Ret. Dar gracia y hermosura al discurso con troyos, figuras, etc. *Ornare, exornare.*

EXOTICO, CA, adj. Extranjero, peregrino. Dícese más comunmente de las voces, plantas y drogas. *Exoticus, peregrinus.*

EXPANSIBILIDAD, s. f. Fis. La propiedad que tiene algun cuerpo de poder ocupar mayor lugar. *Expansio, vis, virtus.*

EXPANSION, s. f. Fis. La acción ó efecto de extenderse ó dilatarse. *Expansio.*

EXPANSIVO, VA, adj. Lo que se puede extender ó dilatar ocupando mayor lugar. *Quod expandi cui extendi potest.*

EXPATRIARSE, v. r. Separarse alguno voluntariamente de su patria. *Patriæ spontè valetudine, e patriâ in perpetuum spontè emigrare.*

EXPAVERARSE, v. r. ant. Llenarse de terror y espanto. *Expavescere.*

EXPAVECIDO, DA, p. p. de EXPAVERARSE.

EXPECTABLE, adj. que se aplica a lo que es digno de la estimación y consideración pública.

EXPECTACION, s. f. La intencion con que se espera alguna cosa ó suceso importante. *Expectatio.* — Fiesta que se celebra en el día 18 de diciembre — en honor de la Virgen nuestra señora, y succede á la de la Anunciación que celebraba antes en semejante día la Iglesia de España desde el concilio toledano X. *Expectatio puritè beate Mariæ virginis.* — HOMBRE DE EXPECTACION. El que es comunmente estimado del público por sus singulares prendas, experiencia y fama. *Vir expectabilis, insignis, conspicuus.*

EXPECTATIVA, s. f. Cualquiera esperanza de conseguir en adelante alguna cosa, verificándose la oportunidad que se desea. *Spes, expectatio.* — Derecho y acción que uno tiene á conseguir alguna cosa en adelante; como empleo, herencia, etc. en que debe suceder ó que le toca á falta de poseedor. *Succedendi jus.* — Especie de futura que se daba en Rotoa en lo antiguo á una persona para obtener algun beneficio ó prebenda eclesiástica luego que se verificase quedar vacante. *Jus obtinendi munus ecclesiasticum cum primatum vacaverit.*

EXPECTACION, s. f. Med. El acto de arrancar del pecho las flemas y otras superfluidades y arrojarlas por la boca, y tambien el mismo material que se ha arrojado. *Expectoratio.*

EXPECTORADO, DA, p. p. de EXPECTORAR.

EXPECTORANTE, adj. Lo que hace expectorar. Usas también como sustantivo. *Expectorans.*

EXPECTORAR, v. a. Arrancar del pecho y arrojar por la boca las flemas y otras materias viscosas. *Expectorare, extrahere pectus ejicere.*

EXPEDICION, s. f. Facilidad, desembarazo, prontitud y velocidad en el decir y hacer alguna cosa. *Alacritas, agendi facilitas.* — El acto de expedir los negocios y el despacho de las dependencias. *Negotiorum expeditio, confectio.* — Despacho bula, breve, dispensacion y otros géneros de indultos que dimanen de la curia romana. En este sentido es voz tomada de la lengua italiana. *Litteræ à romanâ curiâ expeditæ.* — met. Empresa de guerra hecha ordinariamente por mar á parage separado y distante del propio pais. *Expeditio militaris.*

EXPEDICIONERO, s. m. El que trata y cuida de la solicitud y despacho de las expediciones que se solicitan en la curia romana. *Negotiorum in romanâ curiâ procurator.*

EXPEDITAMENTE, adv. m. ant. EXPEDITAMENTE.

EXPEDIDO, DA, p. p. de EXPEDIR y EXPEDIRSE. — adj. ant. Expedito, desembarazado. *Expeditus, alacer.*

EXPEDIENTE, adj. ant. Conveniente y oportuno. *Expeditus, congruus.* — s. m. Dependencia ó negocio que se sigue sin juicio contradictorio en los tribunales á solicitud de algun interesado ó de oficio. *Negotium, causa.* — El conjunto de todos los papeles correspondientes á un asunto de negocio. En este sentido se dice — úmase al EXPEDIENTE. — Medio, corte ó partido que se toma para dar salida á alguna duda ó dificultad, ó para dar los inconvenientes que embarazaban la decision ó curso de alguna dependencia. *Via, modus, ratio.* — D despacho, curso en los negocios y causas. *Negotiorum expeditio.* — Facilidad, desembarazo y prontitud en la decision ó manejo de

los negocios ó otras cosas. *In negotiis expeditis facilitas.* — Título, razon, motivo ó pretexto. *Titulus, ratio, pretextus.* — Avío, surtido, provision. *Facultas, copia.* — DAR EXPEDIENTE, f. Dar pronto despacho ó concluir algun negocio. *Negotia expeditæ.* — INSTRUIR UN EXPEDIENTE, f. Recurrir todos los documentos necesarios para la decision de un negocio.

EXPEDIR, v. a. Dar curso á las causas y negocios, despacharlos. *Negotia expeditæ, explicare.* — Despatchar, extender por escrito con las formalidades acostumbradas las bulas, breves, privilegios, cartas, provisiones, etc., y tambien pronunciar algun auto ó decreto. *Rescriptum sive autum diploma expeditæ.* — ant. Contar, referir. — ant. Desembarazar, salvar ó librar de algun daño, riesgo ó peligro. *Expeditæ, liberare.* — ant. Despatchar y dar lo necesario para que uno se vaya. *Aliquem dimittere, et necessaria ei prestare.*

EXPEDIRSE, v. r. ant. DESPEDIRSE, dejar el servicio de armas.

EXPEDITAMENTE, adv. m. Fácilmente, desembarazadamente. *Expeditè, facili.*

EXPEDITIVO, VA, adj. ant. El que tiene facilidad en dar expediente. *Negotiis expeditis aptus.*

EXPEDITO, TA, adj. Desembarazado, libre de todo estorbo, pronto á obrar. *Expeditus, promptus.*

EXPELLER, v. a. Arrojar, lanzar, echar de sí ó de cualquiera parte con violencia alguna cosa. *Expellere, ejicere.*

EXPELLIDO, DA, p. p. de EXPELLER.

EXPELLENTE, p. a. de EXPELLER. El que expelle. *Expellens.*

EXPENDEDO, RA, s. m. y f. El que gasta ó expende. *Impendens, impensum faciens.* — f. m. El que secreta y cautelosamente va distribuyendo é introduciendo en el comercio moneda falsa; ó el que vende las alhajas y cosas hurtadas sabiéndolo. *Fraudulentus venditor.*

EXPENDER, v. a. Gastar, hacer expensas. *Impendere, impensam facere.*

EXPENDIDO, DA, p. p. de EXPENDER.

EXPENDIO, s. m. ant. Gasto, dispendio, consumo.

EXPENSAS, s. f. p. Gastos, costas. *Expensa, sumptus.*

EXPERIENCIA, s. f. El hábito que se adquiere de conocer y saber usar de las cosas, y manejar asuntos y negocios por el mismo uso y práctica de ellos. *Experientia.* — EXPERIMENTO. — LA EXPERIENCIA ES MADRE DE LA CIENCIA. ref. que significa que sin el uso y conocimiento práctico difícilmente se alcanza el verdadero y perfecto de lo que se aprende y estudia. — TENER EXPERIENCIA, f. Tener conocimiento práctico de las cosas, adquirido por uso ó ejercicio de ellas. *Rem suu et experitid poltere.*

EXPERIMENTADÍSIMO, MA, adj. sup. de EXPERIMENTADO. *Magnâ rerum experientia edoctus.*

EXPERIMENTADO, DA, p. p. de EXPERIMENTAR. — adj. Se aplica al hombre que tiene experiencia. *Experitus, experientiâ edoctus.*

EXPERIMENTADOR, RA, s. m. y f. El que experimenta ó hace experiencias. *Qui experitur, experimentatorum testator.*

EXPERIMENTAL, adj. Lo que se funda en la experiencia ó se sabe y alcanza por ella, y así decimos: física experimental, conocimiento EXPERIMENTAL, etc. *Experientiâ probatus.*

EXPERIMENTALMENTE, adv. m. Por experiencia. *Experimentorum ope.*

EXPERIMENTAR, v. a. Probar y examinar prácticamente la virtud y propiedades de alguna cosa. *Experiri.* — Notar, echar de ver en sí alguna cosa; como la gravedad ó alivio de algun mal. *Experiri, animadvertere.*

EXPERIMENTOSO, s. m. La acción y efecto de experimentar alguna cosa. *Experimentum.*

EXPERTAMENTE, adv. m. Diestramente, con prudencia y conocimiento. *Perite, ex arte.*

EXPERTO, TA. adj. Práctico, hábil, experimentado. *Expertus, peritus*.
EXPIACION, S. f. La acción y efecto de expiar. *Expitiatio*.

EXPIADO, DA. p. p. de **EXPIAR**.

EXPIAR, V. a. Borrar las culpas, purificarse de ellas por medio de algún sacrificio. *Expicare*. — met. Purificar algún templo ó cosa profanada. *Expicare, purificare*.

EXPIATIVO, VA. adj. Lo que sirve á la expiación. *Purgativus*.

EXPIATORIO, RIA. adj. Lo que se hace por expiación ó la produce. *Purgativus*.

EXPILO, S. m. MATRICARIA.

EXPLANACION, S. f. Declaración y explicación de algún texto, doctrina ó sentencia que tiene el sentido oscuro ó ofrece muchas cosas que observar. *Explicatio*.

EXPLANADA, S. f. Fort. Declive, que se continúa desde el camino cubierto hacia la campaña. *Manimentum declivis*. — Mil. El pavimento de tablones ó de fábrica sobre que cargan las cureñas en una batería. *Pavimentum tormentis bellicis sustinentis optatum*.

EXPLANADO, DA. p. p. de **EXPLANAR**.

EXPLANAR, V. a. ALLANAR. — met. Declarar, explicar. *Expianare, exponere*.

EXPLAYADO, DA. p. p. de **EXPLAYAR** y **EXPLAYARSE**.

EXPLAYAR, V. a. Ensanchar, extender. Úsase tambien como reciproco. *Extendere, dilatare*.

EXPLAYARSE, V. r. met. Difundirse, dilatarse, extenderse? como EXPLAYARSE en un discurso, etc. *Diffundi*. — Espaciarse, irse á divertir al campo. *Spatari*.

EXPLETIVO, VA. adj. que se aplica á las partículas que en la oración sirven para hacer mas llena la locucion, pero no hacen falta al sentido. Aplícase tambien á algunas expresiones y fórmulas. *Particula orationem expletis, exornantes*.

EXPLICABLE, adj. Lo que se puede explicar. *Explicabilis*.

EXPLICACION, S. f. Declaración ó exposición de cualquiera materia, doctrina ó texto por palabras claras, ó ejemplos para que se haga mas perceptible. *Explicatio, expositio*.

EXPLICADAMENTE, adv. m. ant. Con distincion y claridad. *Perspicué*.

EXPLICADERAS, S. f. p. fam. La facilidad que tiene alguno en explicarse libre. *Facilitas decendi*.

EXPLICADO, DA. p. p. de **EXPLICAR**.

EXPLICADOR, S. m. ant. El que explica ó comenta alguna cosa. *Explicator*.

EXPLICAR, V. a. Declarar, manifestar, dar á conocer á otro lo que uno piensa. Úsase tambien como reciproco. *Explicare, manifestare*. — Declarar ó exponer cualquiera materia, doctrina ó texto difícil por palabras muy claras con que se haga mas perceptible, y á veces se hace poniendo símiles ó ejemplos. Úsase tambien como reciproco. *Explicari, exponere, declarare*. — ENSEÑAR EN LA CÁTEDRA.

EXPLICAMENTE, adv. m. Explicar y claramente. *Expresse, manifeste*.

EXPLICITO, TA. adj. que se aplica á lo que está expresamente declarado. *Explicitus*.

EXPLIACION, S. f. La acción y efecto de explotar, inquirir ó averiguar alguna cosa. *Exploratio*.

EXPLORADO, DA. p. p. de **EXPLORAR**.

EXPLORADOR, RA. S. m. y f. El que explora. *Explorator*.

EXPLORAR, V. a. Reconocer, registrar con diligencia alguna cosa. *Explorare, investigare*.

EXPLORATORIO, S. m. Instrumento de cirugía que es una como tuerca larga de un palmo, convexa y hueca, que sirve para que no se pierda la vida hecha en la vejiga y se pueda reconocer la piedra que hay en ella, á fin de sacarla. *Exploratorium*.

EXPOSICION, S. f. *Fis.* La acción con que el aire comprimido ó algún cuerpo inflamado rotula

violentamente y con estruendo al que le contiene. *Explosio*.

EXPOLIACION, S. f. ant. DESPOJO.

EXPOLICION, S. f. ant. Exornacion ó ilustracion de alguna sentencia ó dicho. *Expolitio*.

EXPONEDOLL, S. m. ant. EXPOSITOR.

EXPONENTE, P. a. de **EXPONER**. Ll que expone. *Exponens*. — S. m. *Art.* El numero que se pone para señalar las potestades numéricas; como el cuatro para la cuarta, el cinco para la quinta, etc. *Numerus exponens*. — El numero que señala la razon aritmética ó geométrica que hay entre otros dos. *Numerus proportionis*.

EXPONER, V. a. Poner de manifiesto. *Exponere*. — Declarar, interpretar, explicar lo que tiene varios sentidos ó está difícil de entender. *Interpretari, exponere, explicare*. — Arriesgar, aventurar, poner en contingencia de perderse alguna cosa. Úsase tambien como reciproco. *Discrimini committere*. — Dejar á un niño ó niña á la puerta de alguna casa ó en otro parage público para que la críen de caridad. *Infantem exponere*. — EXPONERSE á EXAMINAR. Presentarse alguno ante los examinadores para sufrir las pruebas que quieren hacer de su idoneidad en la facultad, ciencia ó arte en que pretende ser aprobado. *Examen subire*. — EXPONERSE DE CONFESOR. f. Obtener licencia de confesar, precediendo el examen correspondiente. *Examen subire ut confessionibus audiendis idoneus declaretur*.

EXPORTACION, S. f. Extracción de algunos géneros de un país á otro. *Exportatio*.

EXPORTADO, DA. p. p. de **EXPORTAR**.

EXPORTAR, V. a. Extraer géneros de un país á otro. *Exportare*.

EXPOSICION, S. f. Explicacion, interpretación, declaración del sentido genuino de alguna palabra, texto ó doctrina que es de difícil inteligencia. *Expositio, interpretatio, declaratio, explicatio*.

EXPOSITIVO, VA. adj. Lo que declara y explica aquello que contiene alguna duda ó dificultad. Úsase hablando de la teología en cuanto explica la sagrada escritura y á reglas para su inteligencia. *Quidquid nodum solvit, difficultates explicat, sensum aperit*.

EXPOSITO, TA. adj. que se aplica al niño ó niña que ha sido echado á las puertas de alguna iglesia, casa ú otro parage público, por no tener con que criarlo sus padres, ó porque no se sepa quienes son. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Infans expositus*.

EXPOSITOR, S. m. El que interpreta, expone y declara alguna cosa. Dícese por antonomasia de los que exponen ó explican la sagrada escritura. *Declarator, explicator, explanator, interpres*.

EXPREMIDO, S. m. Artes grande y larga en donde se ponen las encallas para hacer los quesos, lo cual tiene en uno de los lados una canal para que salga el suco del requesón ó leche echada que se exprime al tiempo de formar el queso. *Parvus quidam Inter, seu vas ligneum cuneis confectis*.

EXPREMIR, V. a. ant. **EXPRESAR**.

EXPREMADO, DA. p. p. de **EXPREMAR**.

EXPREMAMENTE, adv. m. Con palabras ó demostraciones claras y manifiestas. *Expresse*.

EXPREMIAL, V. a. Decir clara y distintamente lo que uno quiere dar á entender. *Declarare*. — Pint. Dibujar la figura ó figuras que se pintan con toda la mayor viveza de colores propios del caso. *Expriimere, repræsentare*.

EXPRESION, S. f. Expresificación, declaración de alguna cosa para darla á entender mejor. *Declaratio*. — La voz, dicho ó hecho con que manifestamos lo que pensamos y queremos comunicar á otros. *Verbum, dictum*. — La cosa que se regala en demostracion de afecto á quien se quiere distinguir. *Murus, munus ubeni*. — Lo acto de sacar el zumo de las frutas justas apretándolas y expriméndolas. Entre los botánicos y médicos se llama tambien así el mismo zumo ó sustancia exprimida. *Expresio*. — Pint. y Esc. La vida y viveza con que están expresados los afectos en la figura ó figuras que se pintan. *Expresiva, fig-*

num repræsentatio. — Orat. y Dramat. La viveza y energia con que se manifiestan las acciones ó en la oración ó en la representacion teatral, y en las demas artes imitatorias; como en la música, danza, etc. *Vivida affectuum imitatio*.
EXPRESISIMAMENTE, adv. m. Muy clara y muy distintamente. *Valde expresse, valde manifestè*.

EXPRESIVO, VA. adj. que se aplica á las personas, frases ó demostraciones que explican alguna cosa clara y distintamente. *Quàm optime exprimens*. — adj. AFFECTUOSO.

EXPRESO, SA. p. p. irreg. de **EXPRESAR**. — adj. Claro, patente, especificado. *Expresse, manifestus*. — S. m. Correo extraordinario despachado con alguna noticia ó aviso particular. *Nuntius*.

EXPRIMIDERA, S. f. Instrumento de que usan los loticarios para poner en él la materia que quieren exprimir, y es una cazuela redonda con su muelle para abrirla por la mitad, delajo de la cual se pone un plato con una nariz ó pico por donde cae el zumo ó licor que se exprime. *Vas exprimens ad aurum*.

EXPRIMIDERO, S. m. Instrumento ó artefacto que sirve para exprimir. *Expresor*.

EXPRIMIDO, DA. p. p. de **EXPRIMIR**.

EXPRIMIR, V. a. Extraer el jugo ó licor de alguna cosa que le tenga ó esté empapada en él, apretándola ó retorciéndola. *Expriimere*. — Expresar con viveza.

EX PROFESO, mod. adv. lat. de que se usa en castellano, y significa de propósito ó de caso pensado. *Datâ operâ*.

EXPUES TO, TA. p. p. irreg. de **EXPONER**. — adj. ant. EXPOSITO.

EXPUGNACION, S. f. El acto de tomar á fuerza de armas una plaza, ciudad, fortaleza, etc. *Expugnatio*.

EXPUGNADO, DA. p. p. de **EXPUGNAR**.

EXPUGNADOR, S. m. El que expugna y toma á fuerza de armas alguna ciudad, plaza, etc. *Expugnator*.

EXPUGNAR, V. a. Tomar á fuerza de armas una ciudad, plaza, castillo, etc. *Expugnare*.

EXPLISADO, DA. p. p. de **EXPLISAR**.

EXPLISAR, V. a. Expeler. *Rejicere, repellere*.

EXPLISION, S. f. Ll acto y efecto de expeler. *Expulsio*.

EXPLISIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud y facultad de expeler, como medicamento **EXPLISIVO**, virtud **EXPLISIVA**. *Expellendi vim habens, expulsor, expulsiu*.

EXPLISO, SA. p. p. irreg. de **EXPLISAR**.

EXPURGACION, S. f. La acción y efecto de expurgar. *Expurgatio*.

EXPURGADO, DA. p. p. de **EXPURGAR**.

EXPURGAR, V. a. Limpiar ó purificar alguna cosa. *Expurgare*.

EXPIRGATORIO, RIA. adj. Lo que expurga ó limpia. *Expurgans*. — S. m. El libro ó índice de los libros prohibidos ó mandados expurgar. *Index librorum prohibitorum*.

EXQUISITAMENTE, adv. m. En un modo ó término exquisito. *Exquisitè*.

EXQUISITISMO, MA. adj. snp. de **EXQUISITO**. *Falde exquisitus*.

EXQUISITO, TA. adj. Lo que es de singular y extraordinaria invencion ó primor en su especie. *Exquisitus*.

EXTASI ó EXTASIS, S. m. Arrobamiento del espíritu y suspension del uso de los sentidos. Úsase raras comunmente entre los místicos. *Mentis aberratio*.

EXÁTICO, CA. adj. que se aplica al que está en actual extasi, ó le tiene en su recuperación. *Extaticus*. *Aberratio, mentis aberratio*.

EXTEMPORAL, adj. **INTEMPORAL**.

EXTEMPORANEAMENTE, adv. m. Sin previo consentimiento. *Extemporale*.

EXTEMPORANEO, NEA. adj. Se aplica á las obras de caridad y de benigno espíritu de repetirse sin previo consentimiento. *Extemporaneus*.

EXTIMOR, V. a. Hacer que una cosa aumente.

tando su superficie, ocupando mas lugar ó espacio que el que antes ocupaba. Usase tambien como restit. el proco. *Extendere.* — Desvolverse ó poner á la proco. *Extendere.* — Es una cosa que estaba doblada ó enlarga. *Extendere, explicare.* — met. El diablo cogula. *Extendere,* como de derechos, jurisdiccion, de cosas mortales; como de derechos, jurisdiccion, autoridad, etc. dadas mayor amplitud y extension á la que tenia. *Extendere.* — Hablando de algun escrito, auto, despacho, etc. ponerlo por escrito á largo y en forma acostumbrada. *Rescript. l. de res. in ordinem re la. scribere.*

EXTENDEISE. v. n. Ocupar un trecho ó extension de terreno. Lucese de los montes, llanuras, y campos, y aun á veces de sierras y cordilleras. *Discedendi, dilatare.* — Hacer por escrito ó de palabra la narracion ó explicacion de las cosas dilatada y confusivamente. *Pasus dicere.* — met. Propagarse, íse difundiendo alguna profesion, uso, opinion ó costumbre donde antes no la habia, como sucede con las ideas. *Propagari, angere, diffundi.* — met. Alcanzar la fuerza, virtud ó eficacia de algun cosa á influir ó obrar en otras. *Valere.* — met. lam. Ponerse muy hinchado y entonado afectando señorio y poder. *Superbire.* — Et. RIN. CUANTO MAS LE RUGAN MAS SE EXTIENDE. ref. que advierte que el villano se enfunda y pone mas hinchado al paso que se le hacen mas ruegos para que condescienda á alguna suplica. *Rusticus rogatu superbi.*

EXTENDIDAMENTE. adv. m. Por extenso, con extension. *Late, late, fá. é.*

EXTENDISIMO. MA. adv. sup. de EXTENDIDO. *Pasus minus, amplissimus.*

EXTENDIDO. DA. p. p. de EXTENDER y EXTENDERSE.

EXTENDIMIENTO. s. m. an. EXTENSION. *Extensio, dilatatio, propagatio.* — met. an. El ensanche ó dilatacion de alguna pasion ó afecto.

EXTENSAMENTE. adv. m. Por extension, con extension, extendidamente. *Longe lateque, amplé, fá. é.*

EXTENSION. s. f. La accion y efecto de extender ó extendersi. *Extensio, propagatio, dilatatio.*

EXTENSIVAMENTE. adv. m. sup. de EXTENSAMENTE. *Amplissimé, fuisse.*

EXTENSIVAMENTE. adv. m. Con extension. *Late, copiose, fasé.*

EXTENSIVO. VA. adj. lo que se extiende ó puede extender, comunicar ó apañar á mas cosas que á aquellas que se nombran. *Extensivus capax, extendi valens.*

EXTENSO. SA. adj. lo que tiene extension. *Extensus, dilatatus.* — POR EXTENSO. met. adv. Extensamente, circunstanciadamente. *Pasé, aperit, clare, d. tinie.*

EXTENSACION. s. f. Debilitacion de fuerza materiales. Usase tambien metafóricamente. *Extenuatio, debilitatio.*

EXTENUADISIMO. MA. adv. sup. de EXTENUADO. *Valde extenuatus, valde debilitatus.*

EXTENUADO. DA. p. p. de EXTENUAR.

EXTENUAR. v. a. D-bilitar, enflaquecer. Usase tambien como reciproco. *Extenuare, debilitare, amminuere, extenuari, debilitari.*

EXTENUATIVO. VA. adj. lo que extenua. *Extenuans.*

EXTENUOR. adj. lo que cualquiera cuerpo manifiesta por la parte de afuera. *Exterior.* — s. m. Traza, aspecto ó porte de alguna persona. *Speies, facies, cultus.*

EXTERIORIDAD. s. f. El porte ó conduiti exterior de alguno. *Species, cultus, facies, mores.* — Demostracion que se aparenta algun afecto del ánimo, aunque en realidad no se sienta. *S. modus, species.* — Honor d. pura ceremoniá, pompa de mera ostentacion. *Pompa, ostentatio.*

EXTERIORMENTE. adv. m. Por la parte exterior. *Extrius.*

EXTERMINADO. DA. p. p. de EXTERMINAR.

EXTERMINADOR. RA. s. m. y f. El que extermina. *Exterminator.* — ant. Apacár ó desahuciar d. un moro.

EXTERMINAR. v. a. Echar fuera de los térmi-

nos, desterrar. *Exterminare.* — met. Acabar del todo con alguna cosa, dar fin de ella. *Evertere, destrare.*

EXTERMINIO. s. m. Expulsion ó destierro. — met. Desolacion, destruccion total de alguna cosa. *Evertere, dissoluto.*

EXTERNO. NA. adj. Se aplica á las cosas que se obran ó manifiestan á lo exterior. *Externus.*

EX TESTAMENTO. met. adv. latino for. usado en castellano, y significa por el testamento.

EXTINCION. s. f. La accion ó efecto de extinguir alguna cosa. *Extinctio.*

EXTINGUIBLE. adj. lo que se puede apagar ó extinguir. *Extinguibilis.*

EXTINGUIDO. DA. p. p. de EXTINGUIR.

EXTINGUIR. v. a. Apagar. *Extingere.* — met. Acabar de raíz ó del todo con alguna cosa. Dicese tambien d. las pasiones del ánimo; como EXTINGUIR los odios, los malos, las enemistades. Usase tambien como reciproco. *Extinguere, destrare.*

EXTINTO. TA. p. p. irreg. de EXTINGUIR.

EXTIRPACION. s. f. La accion y efecto de extirpar. *Extirpatio.*

EXTIRPADO. DA. p. p. de EXTRIPAR.

EXTIRPAR. v. a. Arrancar de cosa ó de raíz. *Extirpare.* — met. Acabar del todo con alguna cosa, de modo que cese de existir; como son los vicios, abusos, etc. *Delere, funditus evertere, extinguere.*

EXTORSION. s. f. El acto y efecto de sacar por fuerza indebidamente alguna cosa á alguno. *Extorquendi actus.* — met. Cualquiera daño ó perjuicio. *Dammum, malum.*

EXTRA. prep. lat. que en el castellano tiene mucho uso en la composicion de varias voces; como EXTRAJUDICIAL, EXTRAORDINARIO. Por sí sola se usa en el estilo familiar, y significa lo mismo que fuera ó ademas, y asi se dice: tal empleo extra del sueldo tiene muchos provechos. *Extra.*

EXTRACCION. s. f. El acto y efecto de extraer. *Ipsa extrahendi operatio.* — En la quimica es la separacion de alguna de las partes de que se componen los cuerpos naturales y artificiales. *Separatio, discretio, seunctio.* — En el juego de la loteria ó acto de sacar algunos números con sus respectivas suertes para decidir por ellos las ganancias ó pérdidas de los jugadores. *Sors.* — DE RAICES.

Arif. Operacion que se ejecuta para averiguar la raíz de algun numero cuadrado, cubico ó de otra cualquiera potestad numérica. *Numerorum radium, quas vocant, exquisitio.*

EXTRACTA. s. f. for. p. Ar. Traslado fiel de cualquiera escritura ó instrumento público. *Apographum.*

EXTRACTADO. DA. p. p. de EXTRACTAR.

EXTRACTADOR. s. m. El que extrae. *In compendium redgens.*

EXTRACTAR. v. a. Reducir á extracto alguna cosa; como escrito, libro, etc. *In compendium redigere.*

EXTRACTO. s. m. Farn. La sustancia comunmente parda oscura, solida ó espesa, como miel que se saca de los vegetales evaporada convenientemente. *Vegetabilium expressa medulla.* — Resumen de los documentos hasta la espesura conveniente. *Resumen de unos autos judiciales, de un memorial, etc. Compendium, summa.* — En la loteria cualquiera de los números que salen en la extraccion á favor de los jugadores. *Numerus extractus.*

EXTRACTOR. s. m. El que extrae. *Qui extrahit.*

EXTRAENTE. p. a. de EXTRAER. El que extrae. Usase tambien como sustantivo. *Extrahens.*

EXTRAER. v. a. Sacar. Dicese mas comunmente de los que sacan de un país á otro para el comercio. *Extrahere, exportare.* — Quim. Separar alguna de las partes de que se componen los cuerpos naturales ó artificiales. *Extrahere, separare.*

EXTRAER. v. a. Sacar traslado de alguna escritura ó instrumento público. *Apographum conficere, chirographum transcribere.* — DE LA

TOLESA. f. Sacar de ella en virtud de orden judi-

cial á algun reo que estaba retraido ó refugiado. *Et templo extrahere.*

EXTRAIDO. DA. p. p. de EXTRAER.

EXTRAJUDICIAL. adj. lo que se hace ó trata fuera de la via judicial, y sin ligarse á las formalidades d. l derecho. *Extra judicium actus.*

EXTRAJUDICIALMENTE. adv. m. Privadamente, sin las solemnidades judiciales. *Extra judicium.*

EXTRAMUROS. met. adv. latino usado en castellano. Fuera del recinto de una ciudad, villa ó lugar. *Extra muros.*

EXTRANGERIA. s. f. La calidad y condicion que por las leyes le corresponde al extranjero residente en algun pais mientras no está naturalizado en el. *Exteri hominis, alienigenae conditio, jus.*

EXTRANJERO. RA. adj. lo que es ó viene de pais de distinta dominacion de aquella en que se le da este nombre. *Extranus.* — s. m. El que es de otra nacion. *Extranus, alienigena, alienus.*

EXTRAÑADO. DA. p. p. de EXTRAÑAR y EXTRAÑARSE.

EXTRAÑAMENTE. adv. m. Con extrañeza. *Mere, inusitato.*

EXTRAÑAMIENTO. s. m. La accion y efecto de extrañar y apartar lejos de sí alguna cosa. *Aversio, rejectio.*

EXTRAÑAR. v. a. Apartar, privar á alguno del trato y comunicacion que se tenia con él. *A conversatione et familiaritate avertere.* — Ver u oír con admiracion ó extrañeza alguna cosa. *Mirari.* — Añar, reprehender. *Arguere, increpare.*

EXTRAÑARSE. v. r. Helusarse, negarse á hacer alguna cosa. *Abnuere, recusare.* — Apartarse del trato que se tenia con alguno, dejando de comunicarle y frecuentarle. *Avajias familiaritatem et consuetudinem avertere, recusare.*

EXTRAÑO. RA. adj. ant. Extranjero ó forastero.

EXTRAÑEZ. s. f. EXTRAÑEZA.

EXTRAÑEZA. s. f. Irregularidad, rareza. *Rarum dictu aut factu.* — Desvio, disavencion entre los que eran amigos. *Aversio, dissidium.*

EXTRAÑISIMO. MA. adv. sup. de EXTRAÑO. *Fabli nimis, valde inusitatus.*

EXTRAÑO. NA. adj. El que es de nacion, familia ó profesion distinta de la que se habla ó nombra; como tratábase á propio. *Exter, extraneus, alienigena.* — Raro, singular. *Mirus, novus, singularis.* — EXTRAÑANTE; y asi se dice. *EXTRAÑO humor, genio, EXTRAÑA mania. Rara hominis conditio.* — SERLE EXTRAÑA UNA COSA Á ALGUNO. F. No estar practico en ella ó ser imprópia para él. *Rem esse alieni inusitatum.*

EXTRAORDINARIAMENTE. adv. m. Fuera del orden ó regla comun. *Inusitato more, inusito modo.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden ó regla natural ó comun. *Inusitatus, inusitatus, novus.* — s. m. El correo que se despacha con urgencia. *Cursor tabellaris.* — El plato ó manjar que sule dársele á la comida diaria. Es mas usado en las comunidades. *Sicunde mensis.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden y comun modo de char, y el que así habla ó procede. *Sine more, factum aut dictum; sine more vivens.* — ant. Escríbano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico y de algunas de sus decretales y edictos. Dúoseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden y comun modo de char, y el que así habla ó procede. *Sine more, factum aut dictum; sine more vivens.* — ant. Escríbano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico y de algunas de sus decretales y edictos. Dúoseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden y comun modo de char, y el que así habla ó procede. *Sine more, factum aut dictum; sine more vivens.* — ant. Escríbano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico y de algunas de sus decretales y edictos. Dúoseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden y comun modo de char, y el que así habla ó procede. *Sine more, factum aut dictum; sine more vivens.* — ant. Escríbano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico y de algunas de sus decretales y edictos. Dúoseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden y comun modo de char, y el que así habla ó procede. *Sine more, factum aut dictum; sine more vivens.* — ant. Escríbano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico y de algunas de sus decretales y edictos. Dúoseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden y comun modo de char, y el que así habla ó procede. *Sine more, factum aut dictum; sine more vivens.* — ant. Escríbano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico y de algunas de sus decretales y edictos. Dúoseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden y comun modo de char, y el que así habla ó procede. *Sine more, factum aut dictum; sine more vivens.* — ant. Escríbano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico y de algunas de sus decretales y edictos. Dúoseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden y comun modo de char, y el que así habla ó procede. *Sine more, factum aut dictum; sine more vivens.* — ant. Escríbano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico y de algunas de sus decretales y edictos. Dúoseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden y comun modo de char, y el que así habla ó procede. *Sine more, factum aut dictum; sine more vivens.* — ant. Escríbano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico y de algunas de sus decretales y edictos. Dúoseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden y comun modo de char, y el que así habla ó procede. *Sine more, factum aut dictum; sine more vivens.* — ant. Escríbano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico y de algunas de sus decretales y edictos. Dúoseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden y comun modo de char, y el que así habla ó procede. *Sine more, factum aut dictum; sine more vivens.* — ant. Escríbano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico y de algunas de sus decretales y edictos. Dúoseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden y comun modo de char, y el que así habla ó procede. *Sine more, factum aut dictum; sine more vivens.* — ant. Escríbano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico y de algunas de sus decretales y edictos. Dúoseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden y comun modo de char, y el que así habla ó procede. *Sine more, factum aut dictum; sine more vivens.* — ant. Escríbano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico y de algunas de sus decretales y edictos. Dúoseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden y comun modo de char, y el que así habla ó procede. *Sine more, factum aut dictum; sine more vivens.* — ant. Escríbano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico y de algunas de sus decretales y edictos. Dúoseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden y comun modo de char, y el que así habla ó procede. *Sine more, factum aut dictum; sine more vivens.* — ant. Escríbano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico y de algunas de sus decretales y edictos. Dúoseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden y comun modo de char, y el que así habla ó procede. *Sine more, factum aut dictum; sine more vivens.* — ant. Escríbano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico y de algunas de sus decretales y edictos. Dúoseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden y comun modo de char, y el que así habla ó procede. *Sine more, factum aut dictum; sine more vivens.* — ant. Escríbano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico y de algunas de sus decretales y edictos. Dúoseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAORDINARIO. RIA. adj. lo que es fuera del orden y comun modo de char, y el que así habla ó procede. *Sine more, factum aut dictum; sine more vivens.* — ant. Escríbano que no era del número ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* — s. f. Cualquiera de las constituciones pontificias que se hallan recogidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico y de algunas de sus decretales y edictos. Dúoseles este nombre porque estan fuera del cuerpo canónico. Unas se llaman comunes y otras de Juan XXII. *Extravagantes.*

EXTRAVASADO, DA. p. p. de EXTRAVERSARSE.

EXTRAVASARSE. v. r. Salirse algun líquido de su vaso. Tiene mucho uso esta voz en la medicina. *Extra casa defluidi.*

EXTRAVENARSE, DA. p. p. de EXTRAVERSARSE.

EXTRAVENARSE. v. r. Filtrarse fuera de las venas la sangre, salirse de ellas. *Extra venas defluidi.*

EXTRAVIADO, DA. p. p. de EXTRAVIAR y EXTRAVIARSE.

EXTRAVIAR. v. a. Hacer perder el camino. Usase tambien como reciproco. *A via deluere, auertere.* — Poner alguna cosa en otro lugar que el que debia ocupar. *Distrahare.*

EXTRAVIARSE. v. r. met. Dejar la carrera y rumbo de vida que se habia empezado, y tomar otro distinto. Por lo comun se usa en mala parte. *A via recta deflectere.*

EXTRAVIAR. s. m. El acto ó efecto de extraviar y extraviarse. *Error, aberratio.* — met. Desviacion en las costumbres. *Morum corruptio.*

EXTRAVIADAMENTE. adv. m. Con extremo, por extremo. *Perfectè, absolutè.*

EXTRAVIADANO, NA. adj. ant. EXTREMOSO. ó lo perteneciente á la provincia de Extremadura.

EXTRAVIADOS. s. f. p. Entre ganaderos el tiempo en que estan ocupados en hacer el queso. *Tempus casei cognificandi.*

EXTRAVIADAMENTE. adv. m. sup. de EXTRAVIADAMENTE. *Perfectissimè, absolutissimè.*

EXTRAVIADISIMO, MA. adj. sup. de EXTRAVIADO. *Valde perfectus, numeris univibus absolutus.*

EXTRAVIADO, DA. p. p. de EXTRAVIAR y EXTRAVIARSE. — adj. Lo que es sumamente buco ó malo en su género. *Absolutus, completus.*

EXTRAVIADAMENTE. adv. m. En extremo. *Sane, maxime.*

EXTRAVIAR. v. a. Reducir alguna cosa á la extraviado. Por lo comun se toma en mala parte. *Ad extremum, ad finem redigere.* — ant. Separar, apartar una cosa de otra; Roy con-

serva uno entre ganaderos cuando apartan los corderos de las madres. Usase tambien como reciproco. — ant. Hacer á alguno el mas excelente en su género. — Entre ganaderos se dice de los ganados que trahaman y van á pasar el invierno en los territorios templados de la Extremadura. *Pecuaría in B. tarum hierno tempore transvehore.*

EXTRAVIARSE. v. r. Emplear alguno toda la habilidad y esmero en la ejecucion de alguna cosa. *Totus scribitis incambere, intendere animam.*

EXTRAVIACION. s. f. Uno de los santos sacramentos que se administra á los fieles gravemente enfermos y en peligro de muerte. *Extrema unctio.*

EXTRAVIADO, NA. adj. El natural de Extremadura, ó lo que pertenece á esta provincia. *Ad B. tarum pertinens.*

EXTRAVIADO. s. f. La parte extrema ó última de alguna cosa. *Extremitas.* — met. Lo último á que alguna cosa puede llegar. *Extremitas, finis.* — ant. SUPERIORIDAD. — EXTREMIDADES. p. La cabeza, pies, manos y cola de los animales cuya carne usamos para nuestro mantenimiento. *Animalium partes extreme, exteriores.*

EXTRAVIADO, MA. adj. Lo último de cualquiera cosa. *Extremus, ultimus.* — met. Se aplica á lo mas intenso, elevado ó activo de cualquiera cosa, y así decimos: frio, calor EXTREMO. *Summus, intensior.* — Excesivo, sumo, mucho, etc. *Summus, intentissimus.* — s. m. La parte primera ó la última de alguna cosa, ó el principio ó fin de ella. *Pars extrema, exterior.* — El punto último á que puede llegar una cosa, ó el esmero sumo en una operacion. *Extremitas, summitas, finis.* — El invernadero de los ganados trahamantes, y los pastos en que se apacientan en el invierno. *Pecudum transvectarum hierna pascuca.* — DISTANTE ó DESMEJANTE. *Dissimilis, distans.* — CON EXTREMO, EN EXTREMO, POR EXTREMO. mod. adv. que equivalen á *nachissimo, excesivamente. Plurimum, admodum.* — DE EXTREMO á EXTREMO. mod. adv. D. de el principio al fin de alguna cosa, que significa de un EXTREMO á otro contrario. *A summo ad summum, á*

capite ad calcem. — HACER EXTREMOS f. Manifestar con extraordinarias expresiones y ademanes los afectos del ánimo. *Latitè gestire, irè turbare, tremere metu, catera.* — IR á EXTREMO EL CANADO. f. Pasar los ganados de las dehesas y montes de invierno á las de verano, ó al contrario para tener los pastos necesarios y poderse sustentar en todas las estaciones del año. *Pascua natare.* — IR ó PASAR de UN EXTREMO á OTRO. f. Mudarse casi de repente el orden de las cosas, pasando á las opuestas; como cuando se muda enteramente del método de vida ó las costumbres. Tambien se usa de la misma expresion cuando despues de un tiempo muy frio viene un calor grande. *Extrema prosequi.*

EXTRINSECAMENTE. adv. m. Exteriormente.

EXTRINSECO, CA. adj. EXTERIOR.

EXTRIBADO, DA. p. p. de EXTRIBAR.

EXTRIBAR. v. a. ant. Arrojár ó expeler á uno con violencia.

EXTRIBADO, DA. p. p. de EXTRIBAR.

EXTRIBANCIA. s. f. Abundancia suma, plenitud y copia excesiva. *Exuberantia, exuberatio.*

EXTRIBANTE. p. a. de EXTRIBAR. Abundante y copioso, con exceso. *Exuberans.*

EXTRIBAR. v. n. ant. Abundar con exceso alguna cosa.

EXULCERACION. s. f. Med. La accion y efecto de exulcerar. *Exulceratio.*

EXULCERADO, DA. p. p. de EXULCERAR.

EXULCERAR. v. a. met. Corroer el cutis de modo que empiece á formarse llaga. *Exulcerare, exasperare, corrodere.*

EXULTACION. s. f. Demostracion de gozo ó alegría por algun suceso prospero. *Exultatio.*

EZ

EZQUERDEADO, DA. p. p. de EZQUERDEAR.

EZQUERDEAR. v. a. ant. Llevar alguna parte en el lado izquierdo. — v. n. ant. met. Separarse de lo recto.

FAB

FABRIL. s. f. ant. HABA.

FABRICATION. s. f. ant. p. ar. La accion y efecto de fabricar.

FABRADO, DA. p. p. de FABRAR.

FABRADOR. ant. p. ar. Cada uno de los consuecidos en las haldas de losjurados de Zarazoga para votar los que volaban entrar en suerte de obispos, y porque volaban con haldas se les llamaba fabricadores.

FABAR. v. m. ant. p. ar. Volar con haldas blancas y negras.

FABLA. s. f. ant. HABLA. — FÁBULA. — ant. Chocriero, confabulacion.

FABLABLE. ant. ant. Doble ó es decir.

FABLADO. p. p. p. de FABLAR. — BIEN ó MAL FABLADO. BIEN ó MAL hablado.

FABLADOR, RA. s. m. y f. ant. Habla'dor, hablador.

FABLANTE. p. a. ant. de FABLAR. El que habla.

FABLAR. v. a. ant. HABLAR.

FABLILLA. s. f. d. de FABLA por fábula.

FABLISAN. s. m. ant. HABLADOR.

FABLISTANEADO, DA. p. p. de FABLISTANEAR.

FABLISTANEAR. v. a. ant. HABLAR.

FABORDON. s. m. Mús. La composicion en que algunas veces cantan con una igualdad total. *Concetus aequaliter sonans.*

FABRICA. s. f. La accion y efecto de fabricar. *Fabri, utto.* — EDIFICIO. — El lugar destinado para fabricar alguna cosa; como la FABRICA del tabaco ó de paños, etc. *Fabrica, fabri officina.* — ó DERECHO DE FABRICA. La renta ó derecho que se cobra en las iglesias catedrales, parroquiales y otras para repararlas y costear los gastos para el culto divino. *Fabrigal, ob eclesiam impositum, quo sarta tecta teimpla habentur.*

FABRICACION. s. f. ant. La accion de fabricar.

FABRICADAMENTE. adv. m. ant. Il pro y puidamente, con arteificio y primor.

FABRICADOR, DA. p. p. de FABRICAR.

FABRICADOR, RA. s. m. y f. ant. FABRICANTE. — met. El que inventa ó dispone alguna cosa no material; como FABRICADOR de embustes, de discor dias, etc. *Machinator.*

FABRICANTE. p. a. de FABRICAR. El que fabrica. — s. m. El dueño, maestro ó arteifice que tiene por su cargo la fabrica de alguna cosa ó trabajo en ella. *Fabror, autor.*

FABRICAR. v. a. Construir un edificio ó hacer cualquier otra obra. *Fabricar, edificare.* — met. Hacer ó disponer una cosa no material;

como FABRICAR su fortuna, ó una mentira, etc. *Ordinare, invenire, disponere.*

FABRIDO, DA. adj. ant. LABRADO.

FABRIELLA. s. f. ant. Habilla ó cuento falso.

FABRIL. adj. Lo que pertenece al oficial de manos. *Fabrilis.*

FABRILMENTE. adv. m. ant. Artificiosamente, con maestría.

FABRIQUEHO. s. m. FABRICANTE. — La persona que en las iglesias catedrales y otras cuna de todo lo que pertenece á su fabrica. *In ecclesia aconemus.*

FABRO. s. m. ant. ARTIFICE.

FABUCO. s. m. El huyuco ó fruto del árbol llamado haya.

FABULA. Narracion inventada para deleitar con ensañanza ó sin ella; las que no enseñan se llaman mulesias, y las que enseñan se llaman apólogos. *Fabula.* — s. f. El rumor y habilla del pueblo. *Fabula.* — La ficcion artificiosa con que se encubre ó disimula alguna verdad. *Dissimulatio.* — Qualquiera cosa inventada ó sin fundamento; y así decimos; eso es FÁBULA por ES MENTIRA. *Falsitas, fallacia, fictio* — met. IRISION; y así se dice que uno está hecho FÁBULA de todos para significar que es el objeto de la irrision universal. *Luddraun.* — MITOLO. I. — La parte de invencion de un poema. *Fabula inventio dispositio.*

FABULACION. s. f. ant. CONVERSACION.

FABULADO, DA. p. p. de FABULAR.

FABULADOR, RA. s. m. FABLISTA.

FABULAR. v. a. ant. Hablar sin fundamento ó inventar cosas fabulosas.

lores muy vistosos. Les hay de diferentes magnitudes y colores. *Phasianus colchicus*.

FALSA, s. f. La hembra del faisán.

FALJA, s. f. Especie de cinta ó ceñidor con que se cince y rodea el cuerpo dando vueltas con ella.

FALSA — met. Cualquiera lista mucho más larga que anchura y así se llaman FALSAS las zonas del globo celeste ó terrestre, y también se llaman FALSAS en la arquitectura ciertas listas más elevadas que adornan algunas partes del edificio. *Linea prominens in architectonico opere*. — **FALJA**, p. *Cerm.* Azotes.

FALJADO, DA. p. p. de **FALJAR**. — adj. *Blas.* Se dice del escudo cubierto de seis fajas, que igualmente son de metal y de color, y tres de cada cosa si tiene solo cuatro ó ocho se ha de especificar su número, si tiene diez ya no es fajado, sino burulado. *Gentilium stemma fuscis depictum*. — *Cerm.* Azotado.

FALJADURA, s. f. *Nítul.* Tira alquitranada de lana con que se farran algunos cabos para resguardarlos. *Funiculi pice i linitii*.

FALJAMIENTO, s. m. El acto y efecto de fajar. *Fuscianidi actio*.

FALJAR, v. a. Rodear, ceñir ó envolver con la faja. *Fuscis involvere, ligare*.

FALJARDO, s. m. Cubierto de masa de bojalre relleno de carne picada y perdigada. *Atrocatis genus*.

FALJAS, s. m. p. ant. Haces ó gavillas.

FALJADO, DA. adj. *Arg.* Lo que tiene fajas ó listas. *Fuscis circumseptus*.

FALJERO, s. m. Faja de punto hecha para los niños. *Fuscus*.

FALJO, s. m. p. *Ar. haz.* — s. m. ant. Haz ó atado. — **FALJOS**, el conjunto de ropa y paños con que se visteu los niños recién nacidos. *Infantiles fasciæ*.

FALJON, s. m. aum. de FALJA.

FALJELA, s. f. d. de FALJA.

FALJA, s. f. Especie de lanza grande ó partesana de que usaban antiguamente en la guerra.

FALJACE, adj. ant. FALAZ.

FALJACIA, s. f. Engaño, fraude ó mentira con que se intenta dañar á otro. *Fallicia, frauds*.

FALJACISMO, MA. adj. sup. de FALAZ. *Fallicissimus*.

FALGADO, DA. p. p. de FALGAR y FALGARSE.

FALGADOR, s. m. ant. El que ablanda.

FALGAR, v. a. ant. HALGAR. — ant. Apaguar, amortiguar.

FALGARSE, v. r. ant. ALEGRARSE.

FALGO, s. m. ant. HALGO.

FALGULENAMENTE, adv. m. ant. HALGULENAMENTE.

FALGUENO, ÑA. adj. ant. HALGUENO.

FALGUERO, RA. adj. ant. HALGUERO.

FALNGE, s. f. Cuerpo de infantería pesadamente armada que formaba la principal fuerza de los ejércitos de la Grecia. Alejandro el Grande lo aumentó y perfeccionó; su orden de batalla consistía y seis de fondo su número diez y seis sus infantes. *Phalangæ*. — **FALNGER**, p. *Ant.* Los tres ordenes ó filas de huesos que hay en los dedos de pies y manos. *Phalanges*.

FALNGIA, s. m. Insecto algo venenoso y parecido á la araña, con dos ojos en la parte superior de la cabeza, y otros dos á las laderas, el cuerpo redondeado, y el vientre avado y alargado. Les hay de diferentes especies, y más ó menos venenosos. *Phalangem canroides*.

FALNGIO, s. m. FALANGIA.

FALANGIA, s. f. ant. Arma enastada arrojadiza.

FALANGIS s. f. Ave. FOJA.

FALAZ, adj. Engañoso. *Fallax*.

FALBALA, s. m. Llaman las sastres á una pieza casi cuadrada que ponen en la abertura de un corte que hacen en la falbilla del cuarto trasero de la casaca para formar un pliegue. *Lacinia vesti assuta*.

FALCA, s. f. p. *Ar.* CUSA.

FALCADO, DA. p. p. de FALCAR. — adj. Se aplica á los carros cuyas ruedas estaban arma-

das con hoces cortantes y agudas para destruir á los enemigos con la rapidez de su curso. *Falcatus*. — Lo que forma una curvatura semejante á la de la hoz. *Falcatus*.

FALCAR, v. a. ant. Cortar con la hoz.

FALCARIO, s. m. En la mitología romana el hombre armado con una hoz. *Falcatus miles*.

FALCE, s. f. La hoz ó cuchillo curvo. *Falx*.

FALCIDIA, adj. for. Usado muy de ordinario como sustantivo es la cuarta parte de los bienes hereditarios que el derecho común dispone quede libre y desentramada al heredero, dándole facultad para que hasta su cumplimiento pueda disminuir á proporcion los legados, cuando la cantidad que estos suman pasa de las tres cuartas partes de la herencia. *Falcidia lex*. — fam. En las universidades lo que las amas desfalcan y hurtan de las porciones de los estudiantes. *Pars annonæ furtim substracta*.

FALCINELO, s. m. Ave mayor que la paloma, tiene la cabeza larga y algo arqueada, la lengua corta y ancha, el rustro negro, el cuerpo castaño, las alas y la cola de color violáceo, los pies azules, y los dedos palmados por la base. *Tantalus falcinellus*.

FALCON, s. m. Especie de cañon de la artillería antigua. *Tormentum bellicum*. — ant. **FALCON**. **FALCONERO**, s. m. ant. HALCONERO.

FALCONETE, s. m. *Art.* Especie de culbrina que arroja bala de dos libras y media. *Tormentum bellicum minoris moduli, ponderis*.

FALDA, s. f. La parte del vestido (talar desde la cintura abajo); como la basquiña ó brida de las mujeres. Dicese más comunmente FALDAS en plural. *Mulieris ima vestis*. — En el vestido de corte de las señoras es la parte que atada á la cintura cuelga por detras y arastra por el suelo. *Syrma*. — En la armadura la parte que cuelga desde la cintura abajo. — La carne de la res que cuelga de las aguijas, sin asirse á hueso ni costilla. *Bubuli ut interorbis castis per se soluta ac separata*. — met. La parte baja ó inferior de los montes ó sierras. *Montis radix*. — ant. Costal grande y ancho. — ant. El ala del sombrero que rodea la copa y defiende del sol y demas temporales. — El regazo; y así se dice: tener en la FALDA el niño. *Gremium*. — FALDAS EN CINTA. exp. ant. Haldas en cinta. — CORTAR FALDAS. f. ant. for. Dar cierta especie de castigo vergonzoso á las mugeres perdidas.

FALDAMENTO, s. m. FALDA.

FALDAR, s. m. La parte de la armadura de los soldados que cae desde el extremo inferior del peto como faldillas. *Armature pars infra thoracem pendens*.

FALDELIN, s. m. Vestidura larga que las mugeres traen de la cintura abajo, que sobrepone la una falda sobre la otra siendo abierta, á diferencia de las basquiñas y sayas que son cerradas. *Æthiæ tunica nubiebris*.

FALBERGO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de FALBERO. Usas comunmente como sustantivo en el perilllo de faldas.

FALDETO, RA. adj. El perilllo de faldas. *Cunius utivus* — met. El hombre que gusta de estar entre mugeres. *Milichersus homo*.

FALDETO, s. d. de FALDA.

FALDICHO, TA. adj. La corte de faldas.

FALDILLA, s. f. d. de FALDA, y comunmente se llaman FALDILLAS las partes que cubren de los cantos de la ropilla, jubón ó chupa de la cintura abajo. *Extrema vestis ora*.

FALDITORIO, s. m. Asiento bajo su respaldo, con cuatro pilares pequeños en los ángulos, de que usen los obispos en algunas funciones pontificales.

FALDON, s. m. Falda suelta al aire, ó la parte inferior de alguna ropa, colgadora, etc. *Urtis pars inferior*. — La piedra de tabona que por estar muy gastada, sirve encima de otra que no este tanto, para que con el peso de ambas pueda molerse bien el grano. *Mola consumpta, attrita*.

FALDRICHERA, s. f. FALTRICHERA.

FALDU, s. f. *Cerm.* BROQUELL.

FALDULARIO, s. m. ant. La ropa que desproporcionadamente cuelga al suelo.

FALLENCA, s. f. El engaño ó error que se produce en asegurar alguna cosa. *Lloror*.

FALLEGÓ, s. m. Especie de verso de poesia latina que consta de cinco pies, el primero espondeo, el segundo dactilo, y los otros tres troqueos. *Phalæutum carmen*.

FALIBILIDAD, s. f. La calidad que hace ó constituye alguna cosa falible, *Erroris capacitas*.

FALIBLE, adj. Lo que puede fallar ó engañarse. *Quod fallere potest aut falli*.

FALIDAMENTE, adv. m. ant. En vano, sin fundamento. *Falliciter*.

FALIDO, DA. p. p. de FALIR. — adj. ant. FALIDLO.

FALIMIENTO, s. m. Engaño, falsedad y mentira. *Fraus, fallacia, mendacium*.

FALIR, v. n. ant. ENGAÑAR ó fallar á su palabra.

FALORDIA, s. f. p. Ar. Cuento, fábula. *Fabula*.

FALQUIAS, s. f. p. ant. Especie de calostro ó cabezon doble. *Lora*.

FALSA, s. f. p. Ar. DESVAN. — p. Ar. PATULLIA. — *Mús.* La consonancia que, por haberse dividido en tonos y semitonos, sale redundante por tener un semitono más de los que toca á su proporcion, ó diminuta por fallarle á su proporcion un semitono. *Dissonantia*. — FALSAS, p. *Blas.* Las armas d'onde no se observan las reglas del arte; como cuando tienen color sobre color, ó metal sobre metal. *Stemmata inordinate depicta*.

FALSABRAGA, s. f. *Port.* Antemuro bajo que se pone para mayor defensa del muro principal, y corresponde á la barbacana de los antiguos. *Præstantium muro propugnaculum*.

FALSADURA, f. Calada ó vuelo rápido.

FALSADO, DA. p. p. de FALSAR.

FALSADOR, RA. s. m. y f. ant. FALSADOR.

FALSAMENTE, adv. m. Con falsedad. *Falso, dolose*.

FALSAR, v. a. ant. FALSAR.

FALSARIO, RIA. adj. El que falsea ó falsifica alguna cosa. *Falsarius, falsificus*. — El que se atreve á hacer ó decir falsedades y mentiras. *Falsificus, falsidicus*.

FALSEADO, DA. p. p. de FALSAR.

FALSEADOR, RA. s. m. y f. El que falsea ó contrahece alguna cosa. *Aliterator, corruptor*.

FALSAR, v. a. Adulterar, corromper ó contrahece alguna cosa; como la moneda, la escritura, la medicina. *Adulterare, viviare*. — Romper ó penetrar las armas. *Perrumpere, disrumpere*. — v. u. Flaquear ó perder alguna cosa su resistencia y firmeza. *Deficere, infirmari*. — Dissonar la cuerda de un instrumento de las demas. *Dissonare*. — Entre los guarnicioneros es dejar en las sillas alguna hueco y anchura para que los asientos de ellas no hieran ni maltraten. *Ephippia aliquantulum vacua construere et dilatare*. — ant. TRASPASAR.

FALSEDAD, s. f. Falta de verdad. *Falstas*. — La falta de uniformidad entre las palabras y las ideas á las cosas. *Dixis repantia*.

FALSETE, s. m. *Mús.* La voz que, siendo natural de tenor, se modera y rebaja para cantar una composicion de triple. *Falsæ s'isonæ acutæ m' m' p' p'*. — *And.* Falso corcho con que se tapa en los fondos de las botas el barranco que se hace para las camillas. *Cortex utri usq' operendi*.

FALSA, s. f. FALSEDAD. — ant. La falta de solidez y firmeza en alguna cosa.

FALSIFICACION, s. f. La accion de falsificar ó contrahece alguna cosa. *Falsimonia, adulteratio*.

FALSIFICADO, DA. p. p. de FALSIFICAR.

FALSIFICADOR, RA. s. m. y f. El que falsifica, contrahece ó adultera alguna cosa. *Falsificus, a' l'ut' ator*.

FALSIFIAU, v. a. FALSAR por adulterar, corromper, etc.

FALSILLA, s. f. Línea recta señalada con tinta en un papel, para que colocada debajo de otro, y traslucíndose, se pueda escribir derecho. *Falsula, linea*.

FAMILIARÍSIMO, MA. adj. sup. de FAMILIAR.

FAMILIARÍSSIMO. *Familiarissimus.*

FAMILIARIZADO, DA. p. p. de FAMILIARIZAR.

FAMILIARIZAR, v. a. Hacer familiar o común alguna cosa. *Usa utrum, frequens facere.*

FAMILIARIZARSE, v. r. Introducirse y acomodarse al trato familiar de alguno. *Familiarisate acere.*

FAMILIARMENTE, adv. m. Con familiaridad, amistad y confianza. *Familiariter.*

FAMILIATURA, s. f. El empleo o título de familiar de la Inquisición. *Familiaris officium in Inquisitione tributum.* — El empleo de familiar o de familiar en algún colegio. *Familiarium.*

En algunas órdenes era la hermandad que alguno tenía con ellas. *Comunio.*

FAMILIO O FAMILIJO. s. m. ant. FAMILIAR en el sentido de criado.

FAMOSAMENTE, adv. m. Exceclentemente. *Optime, admirabiliter bene.*

FAMOSÍSIMO, MA. adj. sup. de FAMOSO. *Celeberrimus, christianissimus.*

FAMOSO, A. adj. m. Lo que tiene fama y nombre en la acción común, tomándose tanto en buena como en mala parte; y así se dice: comedia famosa, ladron famoso, *Famosus, celebris.* — Lo bueno, perfecto y excelente en su especie. *Excellens, perfectum.* — ant. Lo que es visible é indubitable.

FÁMULA, s. f. fem. CRIADA.

FAMULATO, s. m. La ocupación y ejercicio de criado o sirviente. *Servitium.*

FAMULICO, s. m. FAMULATO.

FAMULO, s. m. El sirviente de comunidad de algún colegio.

FANAL, s. m. El farol grande que se coloca en las torres de los puertos y el que se pone en la popa de la embarcación para gobierno de los navegantes. *Agens lucerna turri imposta ad maris latus, ex quo lumen per noctem elacet navigantibus; pharus.* — o TUBO. Campana de cristal agujerada por arriba, que sirve para que el aire no apague o haga correr la vela que se pone dentro de ella en el caudero. *Tubus vitreus funalis excipiendo et tegendo.* — *Germ. oto.*

FANÁTICO, CA. adj. El que defiende con tenacidad y furor opiniones erradas en materia de religión. *Fanaticus.* — El preocupado ó entusiasmado por alguna cosa; como FANÁTICO por la música. *Ultra omnem modum studiosus, perditio fanatici atque rei delitius.*

FANATISMO, s. m. Voz nuevamente introducida para significar la tenacidad y preocupación del fanático. *Fanaticum dementia.*

FANDANGO, s. m. Cierta baile alegre muy antiguo y común en España. Llámase también así el fandango con que se baila. *Saltationis hispanici nomen.* — met. Baile de botón ó cascallo gord.

FANDANGUERO, RA. s. m. y f. El que es aficionado á bailar el fandango ó asistir á bailes y festejos. *Chorae et saltationes frequentans.*

FANDELARIOS, s. m. ant. p. Las ropas que de spiriconosamente colgan al suelo.

FANEGA, s. f. P. de mar como de una cuarta de lego, con la cabeza chata, tres aletas en el dorso, una barbilla en la mandíbula inferior, y el cuerpo tan trasparente que se le pueden contar los músculos. *Gradius barbatus.*

FANIG, s. f. Medida de áridos, como granos, legumbres y otras semillas, que hace doce celemines. *Maxima aridorum mensura, ita in Hispania nuncupata.* — La porción de granos, legumbres, semillas y cosas semejantes que cabe en la medida llamada fanega. *Est frugum portio, quem mensuram maximam inquit.* — DE PESO. La porción de tierra en que cabe una fanega de trigo sembrado. *Agri portio melioris capax.* — DE SUPERFICIE. El espacio de tierra que se puede sembrar una fanega de trigo. *Certa agri portio, iugerum.* — DE TIERRA. El espacio de tierra que conti n cuatro rillos es, tales cuerdas, y en los d'hesas quin rillos. Esta medida es mayor en unas provincias que en otras. *Agri*

spatium quadringeritio stadiis hispanis, undecim pedes in totum et latum convenientibus, constants.

— MEDIA FANEGA. Cierta medida de trigo y otras especies que equivale á un almud o seis celemines, y la cantidad de granos y otros áridos que se miden con ella. *Dandi un maxime aridorum mensura.*

FANEGADA, s. f. Fanega de tierra. — Á FANEGADAS, mod. adv. fam. Con mucha abundancia. *Abunde, copiose.*

FANFARRÉAR, v. r. FANFARRONEAR.

FANFARRIA, s. f. fan. Vana arrogancia y baladronada. *Jactantia, ostentatio.*

FANFARRON, NA. adj. fam. Dicese de los que se precian y hacen alarde de lo que no son. *Jactator, ostentator.* — Aphase á las cosas que tienen mucha la apariencia y hojarasca. *Res tumida et vacua.*

FANFARRONADA, s. f. Dicho ó hecho propio de fanarron. *Jactatio, arrogancia.*

FANFARRONAZO, ZA. adj. aum. de FANFARRON.

FANFARRONEAR, v. n. Hablar con arrogancia echando fanfarronadas. *Se se efferre, jactare.*

FANFARRONERÍA, s. f. Modo de hablar y de portarse el fanfarron. *Garrula et superba loquacitas.*

FANFARRONESCA, s. f. El porte, conducta y ejercicio de los fanfarrones. *Thrasorum mores.*

FANFURRIÑA, s. f. Enajo leve y pisajero. *Subtrahentes verba, gestus.*

FANGAL, s. m. Sitio lleno de fango. *Coenosus locus, coenosis.*

FANGO, s. m. El lodo glutinoso que se saca de las acequias y pozos cuando se limpian, y que se forma en los caudinos por las aguas d' turbidas. *Cavium.*

FANGOSO, SA. adj. Lo que está lleno de fango. *Coenosus.*

FANO, s. m. ant. TEMPLO.

FANTASEADO, DA. p. de FANTASEAR. *Imaginatione conceptus.*

FANTASEAR, v. n. Dejar correr la fantasía ó imaginación por varios objetos. *Ilic illic imaginando mente percurrere.*

FANTASIA, s. f. La facultad que tiene el alma racional de formar las imágenes de las cosas. Siene también llamase FANTASIA la imagin formada. *Phantasia.* — Presunción, entono y gravedad afectada. *Fantus, superbia, fastus.* — Ficción, cuento, novela ó pensamiento elevado é ingenuoso; y así se dice: las FANTASIAS de los poetas, de los músicos y de los pintores. *Commentum.* — FANTASIAS, p. Los granos de perlas que estan pegados unos con otros con algún género de división por medio. *Uniones conlatuati.*

FANTASMA, s. f. La representación de alguna figura que se aparece ó en sueño ó por flaqueza de la imaginación. Dicese también de cualquiera figura extraña y que causa miedo. *Phantasma.* — La imagen de algún objeto que queda impresa en la fantasía. *Spectrum, larva.* — El hombre entonado, grave y presumtoso. *Superbus, elatus, tumidus.*

FANTASMON, NA. s. m. aum. de FANTASMA por el hombre presumtoso.

FANTASTICAMENTE, adv. m. Fingidamente, sin realidad. *Fate, fallaciter.* — met. Con fantasía y engaño. *Superbe.*

FANTASTICO, CA. adj. Químérico, fingido, lo que no tiene realidad, y consiste solo en la imaginación. *Imaginarius.* — Lo que pertenece á la fantasía. — met. Presumtoso y entonado. *Tumidus, elatus, arrogans.*

FANADO, DA. p. p. de FANAR.

FANAR, v. a. ant. D' spuntar las orejas á algún animal.

FANÉZ, s. m. nomb. patron. Antiguamente lo mismo que HEO DE AFAN, suprimida la a. Hoy solo se usa como apellido de familia.

FANQUE, s. m. bantau, espurlilla. *Bajulu, operarius.*

FAN, v. a. ant. HACER.

FARA, s. f. Especie de serpiente que hace surco en la tierra cuando camina. *Pharus, pharus.*

FARABUSTEADOR, s. m. *Germ. Ladron diligente.*

FARABUSTEAR, v. a. *Germ. Busen.*

FARACHADO, DA. p. p. de FARACHAR.

FARACHAR, v. a. p. AR. ESPADAR.

FARALA, p. ant. FARALA.

FARALLON, s. m. *Naui.* El islote ó picacho alto que sobresale en la mar, y está en forma escarpada. *Promontorium.*

FARALLA, s. f. Eñredo ó trapaza. *Fraus, dolus.* — s. m. El hombre enredador ó trapacero. *Dolus, fallax.*

FARALLERO, RA, s. m. FARALLA por el enredador y trapacero.

FARALLON, NA, s. m. fam. FARALLERO.

FARÁNDULA, s. f. ant. La profesion de los farsantes. — Trapaza, embuste ó enredo para engañar ó alucinar á otro. *Fraus, dolus, fictio.* — Una de las varias compañías que antiguamente formaban los cómicos: componase de siete hombres ó mas, y de tres mujeres, y andaba por los pueblos representando ocho ó diez comedias divinos. *Historiam aetioris atus societatis.*

FARANDEREO, WA, s. m. y f. Especie de comedias. *Scenicas actor.* — Hablado, trapacero que tira á engañar á otros. *I afer, versutus, falsilogus.*

FARANDILICA, s. f. d. de FARÁNDULA.

FARANDULICO, CA. adj. Lo perteneciente á la farándula. *Historicus, hironalis.*

FARAO, s. m. Juego de naipes. *BANCA.*

FARANTE, s. m. El que lleva y trae mensajeros de una parte á otra entre personas que estan ausentes ó distantes, fándose entrambos partes de él. *Internuntius.* — fam. El principal en la disposición de alguna cosa, y mas comunmente se entiende por el bullicioso y entremetido que quiere dar á entender que lo dispone todo. *Caput in aliquo re, sel arrogante et ambioso euanagens.* — ant. INTERPRETE. — ant. El rey de armas de segunda clase, que tenían los generales y grandes señores, siendo los otros solo de testas coronadas. — ant. El que al principio de la comedia recitaba ó representaba el prologo ó introducción de ella, que hoy llamamos LOA. — *Germ. El criado de muger muy licia ó de rufian.*

FARDA, s. f. Especie de contribución ó pecho, que especialmente pagaban los extranjeros en España. *Extorcion in Hispania communitari tributum.* — *Germ.* Bullo ó lio de ropa. — PAGAR FARDA ó LA FARDA. f. fam. No lograr ó conseguir una cosa sino á costa de algún sacrificio. *Rem multo emere.*

FARDAJO, s. m. En algunas partes LAGARTO.

FARDAO, DA. p. p. de FARDAR.

FARDAGE, s. m. El conjunto de cargas ó fardos, que hoy suele llamarse equipage. *Sarcinarum copia, apparatus.*

FARDAR, v. a. Surtir y alabastear á uno especialmente de ropa y vestidos para el abrigo ó decencia. Usase también como r. reciproco. *Aliquem rebas omnibus instruere.*

FARDELA, s. m. Saco ó talega que llevan regularmente los pobres, pastores y caminantes de tierra para las cosas comestibles ú otras de su uso. *Pera, sac, us.* — FARDO.

FARDELEJO, s. m. d. de FARDEL.

FARDELITO, s. m. d. de FARDEL.

FARDALEDRÁ, s. f. *Germ.* Dueros incudus.

FARDADO, DA. adj. ant. Abreviado, esado.

FARDILLO, s. m. d. de FARDO.

FARDIO, s. m. Lo grande de ropa ú otra cosa, muy ajustado y apretado, para poder llevar de una parte á otra, lo que se hace regularmente en las mercaderías que se han de trasportar, y se cubre con arpillera ó lienzo cubreado ó enredado, para que no se maltraten con los temporales. *Saccina, mivum onus.*

FARDILLO, s. m. FARALON.

FARDES, s. f. p. *Mura.* Las sombras ó tinieblas. *Umbræ, tenebrae.*

FARFALA, s. f. Adorno compuesto de una tira de tafan un ó de otra tela, que rodea á las basqui-

ñas y bñales de las mugeres, que está plegado y cosido por la parte superior, y suelto o al aire por la inferior. También se llaman así los adorno de cortinas y tapetes puestos en la misma disposición. *f. estum qui aulorum fimbrie.*

FARFALLOSO, S. A. adj. p. *Ar.* Tartarado o tartaroso. *Batesus, balbus.*

FARFAN, S. m. S. d. lido de a caballo, lo que siendo cristiano servia á sueldo de los reyes mahometanos. *Christianus homo maurorum stipendiarius m. les.*

FARFANTE, S. m. El hombre hablador y jactancioso, que cuenta presencias y valentías. *Jactabundus, vanidicus homo, vaniloquus.*

FARFANTONADA, S. f. El hecho o dicho del farfanton. *Jactantia.*

FARFANTONERÍA, S. f. FARFANTONADA.

FARFARA, S. f. Yerba medicinal como de un pez de alta, cuyas hojas son de figura casi de coronacion, esquistadas, con dientes y una especie de borra blanca por el envés, el bhoído escamoso y la flor amarilla. *Tussilago farfara.* — La tellilla que tiene el huevo arrimada á la cáscara por la parte interior que abraza la clara y la yema. *Ovi pedicula interior.* — EN FARFARA. — mod. que expresa el modo de estar el huevo que se halla dentro de la gallina con sola la FARFARA sin haber criado la cáscara, y aun algunas veces lo suelen poner de esta suerte. *Demulcoris ovi, nondum indurato putamine.* — EN TARTARAR. Met. á medio hacer o sin la última perfeccion. *Immaturé, justo citius.*

FARFARO, S. m. Germ. El clérigo.

FARFULLA, S. m. El que habla habluocente y de priesa. *Balbutis n., balbus.*

FARFULLADAMENTE, adv. m. con fartullia, priesa y tropela. *Balbutiens modo.*

FARFULLADO, DA, P. p. de FARFULLAR.

FARFULLADOR, RA, S. m. El que habla muy á priesa y atropelladamente. *Præpropere loquens.*

FARFULLAR, V. a. Hablar muy de priesa y atropelladamente. *Præpropere loqui.* — met. y tam. Haer alguna cosa con tropeta y confusio. *Præpropere operari, agere.*

FARGALLON, NA, S. m. y f. fam. El que hace las cosas atropelladamente y sin guardar el debido orden, o el que es desaliñado y desusado en su aso. *Præposteré agens, incuriosus, negligens.*

FARILLON, S. m. Nál. FARALLON.

FARINA, S. f. ant. HARINA.

FARINACIO, C. FA. adj. Lo que participa de la naturaleza de la harina, ó se parece á ella.

FARINETAS, S. f. p. p. Ar. PUCHES.

FARINGE, S. f. Anat. La parte superior del esofago ó tráquero.

FARISICO, CA, adj. Lo perteneciente á los farisicos ó á su secta. *Pharisæus.*

FARISISMO, S. m. El error, conjunto secta y costumbre de los fariseos. *Pharisæorum sectus, secta.*

FARISEO, S. m. El que entre los judios afectaba rigor y austeridad, pero no observaba los preceptos de la ley. *Pharisæus.* — met. fam. La persona que es alta, fea, de mala figura ó indole. *Procerus, deformis, forox.*

FARMACÉUTICO, CA, adj. ant. FARMACÉUTICO.

FARMACÉUTICO, CA, adj. Lo perteneciente á la farmacia. — S. m. El que profesa la farmacia, y el que la ejerce. *Pharmacia vobis.*

FARMACIA, S. f. La ciencia que enseña á conocer los cuerpos naturales, y el modo de prepararlos y combinarlos para que sirvan de remedio á las enfermedades ó para conservar la salud.

FARMACIA, S. m. MEDICAMENTO.

FARMACOPOLA, S. f. El libro en que se expresan las sustancias medicinales que se usan mas comunmente, y el modo de prepararlas y combinarlas.

FARMACOPOLIA, S. m. ant. BOTICARIO.

FARMACOPOLICO, ICA, adj. fam. Lo que pertenece á la botica ó á los medicamentos. *Ad pharmacopolam artem pertinetis.*

FARO, S. m. Torre alta, hecha para poner en la

parte superior luces que sirvan de guia á los navegantes. *Pharus.*

FAROL, S. m. Especie de caja formada de vidrios ó de otra materia trasparente en que se pone la luz para que alumbré y no se apague con el aire.

Lucerna. — Cazuela formada de aros de hierro en que se ponen las teas para las luminarias, ó para alumbrarse. *Lumen, luminare.*

FAROLEAR, V. n. fam. Fachendar ó papelonar. *Actum agere.*

FAROLERO, S. m. El que tiene cuidado de encender ó llevar los faroles. *Lucernarum custos.*

FAROLICO, LLO, TO, S. m. d. de FAROL. — Yerba, especie de enredadera. *Convulsi genus.*

FAROLON, S. m. fam. nom. de FAROL. — NA, adj. fam. Papelon ó fachendon.

FARON, S. m. ant. FANAL.

FAROTA, S. f. En algunas partes la muger descaradada sin juicio. *Procaz mulier.*

FAROTON, NA, S. m. y f. El descarado y sin juicio. *Homo procaz.*

FARPA, S. f. Cada una de las puntas cortadas al canto de alguna cosa, como se ponen en cierta especie de banderas y estandartes. *Cuspis.*

FARPADO, DA, adj. Lo que remata y está cortado en farpas. *En cuspidis desinitis.*

FARPIA ó FERRA, S. f. Pez de mar, especie de salmon; tiene la cabeza pequeña y aguda, la boca pequeña, la lengua corta, el lomo verlosio y el vientre plateado. Su carne es muy sabrosa. *Salmo lavaretus.*

FARPIAGO, S. m. Conjunto de cosas superfluas, mal ordenadas. *Rerum inutilium congeries.*

FARPIGUSTA, S. m. El que solo ha aprendido cosas inútiles, y tiene la cabeza llena de muchas ideas mal ordenadas y nada conducentes á lo que se trata. *Nugarum peritissimus.*

FARRO, S. m. Cebada á medio moler despues de remojada y quitada la cascarrilla. *Hordeum decorticatum aquá et contusum.* — Semilla parecida al trigo que comunmente llamamos ESCANDA.

FARRIPEA, S. f. p. Ast. ARROPEA.

FARRIPEO, S. m. fam. FRANCISCO.

FARSA, S. f. Representacion de algun suceso, fábula ó invencion. *Comædia, fabula.* — La compania de los farsantes. *Comædiorum, histrionum grex.*

FARSADOR, RA, S. m. y f. ant. FARSANTE.

FARSÁLICO, CA, Lo perteneciente á Farsalia. Pharsaliæus.

FARSANTE, TA, S. m. y f. La persona que tiene por officio representar comedias. *Histrion.*

FARSAR, V. n. ant. Haer ó representar papel de cómico.

FARSETO, S. m. Jubon colchado ó relleno de algodón, en que usaba el que se habia de armar, para resistir sobre él las armas, y que no hiciera daño al cuerpo. *Fartus langine thorax.*

FARISTA, S. m. ant. Farsante ó comediante.

FARTADO, DA, P. p. de FARTAR.

FARTAL, S. m. ant. FARTE.

FARTAH, V. a. ant. HARTAR. Usábase tambien como reciproco. — met. ant. HARTAR, satisfacer el gusto ó deseo de alguna cosa. Usábase tambien como reciproco.

FARTE, S. m. ant. Farto de masa refinada de una pasta dulce con azucar, canela y otras especias calientes.

FARTO, TA, adj. ant. HARTO.

FARTURA, S. f. ant. HARTURA.

POUR FAS ó POUR NEFAS, mod. adv. Justa ó injustamente, á todo franco. *Per fas et nefas.*

FASCAL, S. m. p. Ar. El conjunto de muchos haces de trigo que se hace en el campo al tiempo de segar, y corresponde cada uno á una carga. *Messis onus.*

FASCAS, adv. m. ant. HASTA. — ant. CASI.

FASCES, S. f. p. Las vigas del consul romano que se componian de una sega en un hazcillo de varas. *Fasces.*

FASCINACION, S. f. AOIO. — met. Engaño ó alucinacion. *Deceptio, fraus.*

FASCINADO, DA, P. p. de FASCINAR.

FASCINADOR, RA, S. m. y f. El que fascina.

FASCINANTE, P. a. de FASCINAR. El que fascina. *Deceptans, deceptor.*

FASCINAR, V. a. Ajar ó hacer mal de ojo. — met. Engañar, alucinar, ofuscar.

FASCIOSO, SA, adj. ant. FASTIDIOSO.

FASCIONA, S. f. ant. AZCONA.

FASE, S. f. Astr. Cada una de las diversas apariencias ó figuras con que se dejan ver la luna y otros planetas, segun los ilumina el sol. *Luna aliorumque planetarum aspectus, figura.*

FASOLEO, S. m. ant. JUDDHUELO.

FASOLEAS, S. m. ant. JUDDHUELOS.

FASQUA, S. f. ant. ASO ó HASTIO, especialmente el que se toma de alguna cosa por el mal olor.

FASQUADO, DA, P. p. de FASQUIAR.

FASQUIAR, V. a. ant. FASTIDIAR.

FASTA, prep. ant. HASTA.

FASTIAL, S. m. ant. Arg. HASTIAL. — Pirámide ó piedra piramidal puesta en la cumbre de un edificio. *Pastigium, summitas.*

FASTIADO, DA, P. p. de FASTIDIAR.

FASTIDIAR, V. a. Cansar aso ó hastio alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Pastidium movere, creare, gignere, fastidio affici, fastidiare.* — met. Enfadar, disgustar ó ser molesto á alguna persona. *Molestiam, tedium, fastidium afferre.*

FASTIDIO, S. m. Disgusto ó desazon que causa el manjar mal recibido del estómago ó el olor fuerte y desagradable de alguna cosa. *Pastidium, nauseam.* — met. Enfado ó repugnancia que causa alguna persona. *Molestiam, tedium, fastidium afferre.*

FASTIDIOSAMENTE, adv. m. Con fastidio. *Pastidiosè.*

FASTIDIOSISIMO, MA, adj. sup. de FASTIDIOSO. *Pastidiosissimus.*

FASTIDIOSO, SA, adj. Enfadado, importuno, que causa disgusto, desazon y hastio. *Pastidiosus.*

— FASTIDIADO.

FASTIO, S. m. ant. HASTIO.

FASTO, S. m. FAUSTO. — FASTOS, p. Entre los romanos era una especie de calendario en que se notaban por meses y dias sus fiestas, juegos y ceremonias, y las cosas memorables de la republica. *Fasti.* — met. Anales ó serie de sucesos por el orden de los tiempos. *Fusti.*

FASTOSAMENTE, adv. m. Con fausto. *Superbè, cum fastu.*

FASTOSO, SA, adj. FASTUOSO.

FASTOSO, SA, adj. Vano, ostentoso, amigo de fausto y pompa. *Pastosus.*

FATA, adv. l. ant. HASTA.

FATAL, adj. Lo perteneciente al hado. *Fatalis.*

— Desgraciado, infeliz ó malo. *Funeustus, mali ominis, ominosus.*

FATALIDAD, S. f. Desgracia, desdicha, infelicidad. *Fatum, infortunium.*

FATALISMO, MA, adj. sup. de FATAL. *Fatèdè fatalis, infelicitissimus.*

FATALISMO, S. m. La doctrina de los fatalistas. *Fata et superstitiosa eorum sententia qui omnia, ut in fati sint, ad accidere necessarios credunt.*

FATALISTA, adj. de una term. El que mira como unico principio y causa de todas las cosas al hado ó destino. Usase tambien como sustantivo. *Fatalis necessitatis superstitiosus observator.*

FATALMENTE, adv. m. Con fatalidad, desdicha, infelicidad. *Fataliter.*

FATIDICO, ICA, adj. Se aplica á las cosas que aumenan la muerte y á las personas que pronostican lo por venir. Hablando de estas se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Fatidicus.*

FATIGA, S. f. Azitacion, cansancio, trabajo extraordinario. *Defatigatio, labor.* — ant. Vejecion, molestia.

FATIGACION, S. f. FATIGA. — ant. met. Impotencion.

FATIGADAMENTE, adv. m. Con fatiga. *At, ré, melatè, diffatè.*

FATIGADISIMO, MA, adj. sup. de FATIGADO. *Fatèdè defatigatus.*

FATIGADOR, DA. p. p. de FATIGAR.
 FATIGADOR, HA. s. m. y f. El que fatiga á otro. *Homo molestus, gravis.*
 FATIGAR. v. a. Causar fatiga. Úsase tambien como reciproco. *Defatigare, vexare.* — ant. Vejar, molestar. — *Germ.* Ilurtar.
 FATIGOSAMENTE. adv. m. Con fatiga. *Aggré, melesté.*
 FATIGOSO, SA. adj. Fatigado, agitado. *Laboriosus, arduus.*
 FATIO, s. m. HADO. — ant. HATO.
 FATORÁGE, s. m. ant. FACTORIA.
 FATORIA. s. f. ant. FACTORIA.
 FATUIDAD, s. f. Falta de razon ó de entendimiento. *Fatuitas, stultitia.* — Dicho ó hecho necio. *Ineptia, stultitia.*
 FATIO, TIA. adj. El que es falta de razon ó de entendimiento. *Fatuitus, stultus.*
 FAUCES, s. f. p. La entrada del esofago. *Fauces.*
 FAUSTO, TA. adj. Feliz, afortunado. *Faustus, fortunatus.* — s. m. Grande ornato y pompa exterior. *Faustus, pompa.*
 FAUSTOSO, SA. adj. Lleno de fausto. *Faustus, superbus.*
 FAVOR, RA. s. m. y f. El que favorece y ayuda á otro. *Fautor, fautoris.*
 FAVORIA. s. f. La ayuda, favor y amparo que se da á otro. *Auxilium, adjuvantium.*
 FAVILA, s. f. *Poët.* Pavesa ó ceniza del fuego apagado. *Favilla.*
 FAVO, s. m. ant. PANAL DE ABEJAS.
 FAVONIO, s. m. *Poët.* Viento suave de la parte de poniente, que tambien se llama ZEPHYRUS. *Favosinus.*
 FAVOR, s. m. Ayuda, socorro que se concede á alguno. *Favor, auxilium.* — Honra, beneficio, gracia. *Favor, honos.* — La expresion de agrado que suelen hacer las damas. *Favor, gratia.* — La cinta, flor ú otra cosa semejante que da una dama á alguno, y que ponian en el sombrero ó en el brazo los caballeros que salian á fiestas públicas de á caballo. *Amoris pignus.* — El juego de naipes favorito. — LA JUSTICIA. Expone que los ministros de justicia piden ayuda y socorro para la prision de algun delincuente. *Favete.* — AL REY, FAVOR Á LA JUSTICIA. — Á FAVOR. mod. adv. En beneficio y utilidad de alguno. *Pro aliquo, in gratiam alieuius.* — TENER Á SU FAVOR Á UNO. f. Estar este de su parte ó en su defensa. *Pro aliquo esse.*
 FAVORABLE. adj. Lo que se hace en favor de alguno ó redunda en su beneficio. *Propitius, secundus.* — Propicio, apacible, benévolo. *Propitius, secundus.*
 FAVORABLEMENTE. adv. m. Con favor. *Favorabiliter.*
 FAVORABLE, TO. s. m. d. de FAVOR.
 FAVORÉCIOR, RA. s. m. y f. La persona que favorece. *Fautor, adjuutor.*
 FAVORÉCIL. v. a. Ayudar, amparar, socorrer á alguno. *Favere, adjuvare.* — Apoyar algun hecho, establecimiento ú opinion. *Defendere, patrocinari.* — Dar ó hacer algun favor. *Movere, grui á, favore donare.* — FAVORÉCIERSE DE ALGUNO ó DE ALGUNA COSA. f. Acogerse ó valerse de su ayuda ó amparo. *Al aliquem confidere, aliquem patrocinium implorare.*
 FAVORÉCIDO, DA. p. p. de FAVORÉCER.
 FAVORÉCIENTE. p. a. ant. de FAVORÉCER. El que favorece.
 FAVORIHO, DA. adj. ant. FAVORÉCICO.
 FAVORIHO, TA. adj. Lo que es con preferencia estimado y apreciado. *Valdé caris, estimatus.* — En algunos juegos de naipes el palo que se elige á fin de que cuando se truampa tenga preferencia á los otros y sea duplicado el interes. *Chartarum series ditiorum quam faciens.*
 FAYANA. s. f. Postura del cuerpo en que hay poca firmeza para mantenerse. *Corporis statio non firma.*
 FAZ, s. f. Rostro ó cara. — ant. Vista ó lado de alguna cosa. — ant. Haz ó manajo. — ant. HAZ, por escudador, hueso ó parte de escudo. — ant. En las monedas y medallas. ANVERSO.—

prepar. HÁCIA. — Á FAZ. mod. adv. ant. Cara á cara. — PRIMERA FAZ. mod. adv. Á la primera vista. *Primo aspectu.* — EN FAZ. mod. adv. En presencia ó á vista. — EN FAZ Y EN FAZ. mod. adv. Publica y pacíficamente. *Palam et pacifice.*
 FAZA, s. f. ant. HAZA.
 FAZALEJA, s. f. ant. TOALLA.
 FAZANA, s. f. ant. HAZANA. — ant. La sentencia dada en algun pleito. — ant. Sentencia ó retrán.
 FAZANERO, RA. adj. ant. HAZANOSO.
 FAZANOSO, SA. adj. ant. HAZANOSO.
 FAZFRIBO, DA. adj. ant. ZAFRIBO.
 FAZO, s. m. *Germ.* Huelo de naives.
 FAZOLETO. s. m. ant. FAZUELO.

FE

FE, s. f. La primera de las tres virtudes teologales. Es una luz y conocimiento sobrenatural con que su ver creemos lo que Dios dice y la Iglesia nos propone. *Fides divina.* — El buen concepto y confianza que se tiene de alguna persona ó cosa; y así se dice: tener FE con el medico, etc. *Fides, fiducia.* — La creencia que se da á las cosas por la autoridad del que lo dice ó por la fama publica. *Fides accepta, assensus.* — La palabra que se da ó promesa que se hace á otro con cierta solemnidad ó publicidad. *Fides facta, promissio.* — Seguridad, aseracion de que alguna cosa es cierta; y en este sentido se dice que el escribano da FE. *Securitas, testificatio.* — El testimonio ó certificación que se da de ser cierta alguna cosa; como FE de vida, la que da el escribano de que alguna persona vive. *Testificatio, testatio, tesimonium.* — PÚBLICA. La confianza que inspiran los establecimientos en que interviene la autoridad publica. *Fides publica.* — Á FE. mod. adv. con que se afirma alguna cosa. EN VERDAD. — Á FE DE BUENO. exp. Á fe de hombre de bien. — Á FE DE CRISTIANO. DE alguna cosa. *Religione interposita.* — Á FEMIA. mod. adv. con que se asegura alguna cosa. Como si dijera: si yo soy digno de FE, se debe creer esto. *Mercurale.* — Á LA BUENA FE. mod. adv. Con candidez, sencillez, sin dolo ó malicia. *Bona fide, sinceré.* — Á LA FE. mod. adv. ant. Verdaderamente, ciertamente. Úsase entre gente rústica, y las mas veces con admiración ó extrañeza. — DAR FE. f. Hablando de los escribanos es certificar por escrito de alguna cosa que ha pasado ante ellos. *Videm facere, testificari.* — DAR FE. f. fam. Asegurar alguna cosa que se ha visto. *Videm facere.* — DE BUENA FE. mod. adv. Con verdad y sinceridad. *Bona fide.* — DE MALA FE. mod. adv. Con malicia ó engaño. *Mala fide, fraudulenté, dolosé.* — EN FE. mod. adv. En seguridad, en fuerza. *Consequenter.* — HACER FE. f. Ser suficiente algun dicho ó escrito, ó tener los requisitos necesarios para que en virtud de ella se crea lo que se dice ó ejecuta. *Videm facere.* — POR MIE. EN verdad, á fe mia. *Fide neci.*

FEALDAD, s. f. Deformidad, desproporcion y falta de la simetria que debe tener alguna cosa para parecer bien y ser agradable á la vista. *Deformitas.* — met. Torp. za, deshonestidad ó accion indigna y mal parecida. *Turpitude.*
 FEAMPNE. adv. m. Con fealdad. *Deformiter.* — met. Torpemente, brutalmente y con acciones indignas. *Turpiter, fiede.*
 FEAMLE, TO. s. m. ant. FEALDAD.
 FEAZO, ZA. adj. ant. de FE.
 FEBE, FEBEA. adj. *Poët.* Lo perteneciente á Fe bo. *Phaebeus.*
 FEBE, adj. Del lat. *Feo, D. bilis, imbe illus.* — Llaman los plateros, monederos ó lapidarios los que se defraudan en el peso ó la fuerza. *Deficiens.* — s. m. La moneda falta. *Def. ens nummus.*
 FEBELDAD, s. f. ant. Debilidad, flojidad.
 FEBELM, NTE. adv. m. Flacamente, flojamente, sin firmeza. *Ignaviter, segnitè.*
 FEBO, s. m. *Poët.* J. sol. *Phaebus.*
 FEBRA, s. f. ant. HE BRA.
 FEBRÁFICO, CA. adj. ant. Febricante ó calenturiento.

FEBRERA, s. f. SEGUNDA. s. f. CAJURA.
 FEBRERO, s. m. Catorce mes del año que tiene 28 dias, y en el año bisesto 29. *Februarius.* — CEBADERO. ref. que se dice para expresar que la lluvia en este mes afianza la cosecha de la cebada. *Februarius heredo plenus.*
 FEBRICITANTE. adj. *Med.* CALENTURIENTE.
 FEBRIDO, DA. adj. ant. Brunido, resplandeciente.
 FEBRÍFUGO, GA. adj. *Med.* Lo que quita la calentura. Úsase tambien como sustantivo. *Quod febrem fugat.*
 FEBRI. adj. Lo perteneciente á la fiebre ó calentura. *Ad febrem pertinens.*
 FEBRAL. adj. *Med.* Se dice de la materia puramente acridencia. *Fevescens.*
 FEBRAL, s. m. El que entre los romanos intimaba la paz y la guerra, y corresponde á rey de armas. *Fecialis.*
 FÉCULA. s. f. Sustancia en forma de polvos suaves, ligera, insípida y alimenticia, que se extrae de los vegetales; como el almidon y otras. *Fecula.*
 FÉCULENTO, TA. adj. Lo que tiene heces. *Feculentus.*
 FÉCUNDACION. s. f. El acto de fecundar. *Fecundantis actio.*
 FÉCUNDADO, DA. p. p. de FÉCUNDAR.
 FÉCUNDAMENTE. adv. m. Con fecundidad. *Fecundè.*
 FÉCUNDAR. v. a. Fertilizar, hacer productiva alguna cosa. *Fecundare.*
 FÉCUNDIDAD, S. f. La virtud y facultad de producir. *Fecunditas.*
 FÉCUNDISMO, MA. adj. sup. de FÉCUNDO. *Fecundissimus.*
 FÉCUNDIZADO, DA. p. p. de FÉCUNDIZAR.
 FÉCUNDIZAR. v. a. FÉCUNDAR.
 FÉCUNDO, DA. adj. Fértil, abundante. *Fecundus, uber.* — Lo que tiene fecundidad. *Fecundus.*
 FECHA, s. f. La data de la escritura, carta ó papel. *Diei et loci inscriptio.* — LARGA FECHA. exp. de que se usa para dar á entender la antigüedad de alguna cosa. *Longeva ætas.*
 FECHADO, DA. p. p. de FECHAR.
 FECHAR, v. a. Poner la fecha á algun escrito. *Diem et locum inscribere.*
 FECHO, CHA. p. p. irreg. ant. de FACER. Hoy se usa en las mercedes reales, despachos y escrituras. — s. m. ant. Accion, hecho ó hazña.
 FECHOIR, s. m. ant. El que hace alguna cosa.
 FECHOIRA, s. f. ACCION. Hoy se usa comunmente en mala parte. *Vacuis.*
 FECHURA, s. f. ant. HECHURA. — ant. La hechora ó figura que tiene alguna cosa.
 FECHURIA, s. f. FECHERIA.
 FELDER, v. n. ant. HEDER.
 FEDERACION. s. f. CONFEDERACION.
 FEDERATIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la confederacion.
 FÉDIENTE. p. a. ant. de FEDER. Lo que huele mal.
 FÉDIONDO, DA. adj. ant. HEDIONDO.
 FEDOR, s. m. ant. HEDOR.
 FEZA, s. f. FEALDAD.
 FÉFACIENTE. ant. FÉFACIENTE.
 FÉFAL, T. s. m. El último de los signos de la musica.
 FÉFACIENTE. for. Lo que hace fe en juicio. *Fiefum faciens.*
 FELLA, s. f. *Germ.* Cierta flor ó cogido que usan los ladrones cuando los cogen en algun hurto, que se figen disminuyados ó con mal de corazón.
 FELISIMO, MA. adj. sup. de FEO. *Fedissimus.*
 FELICE. adj. *Poët.* FELIZ.
 FELICEMENTE. adv. m. ant. FELIZMENTE.
 FELICIDAD, S. f. La dicha ó prosperidad que alguno goza. *Felicitas.*
 FELICISIMAMENTE. adv. m. sup. de FELICEMENTE. *Felices me.*
 FELICISIMO, MA. adj. sup. de FELIZ. *Felicitissimus.*

FELICITACION. s. F. ENHORABUENA. *Gratulatione*.

FELICITADO, DA. p. p. de FELICITAR.

FELICITAR. v. a. Dar parabienes ó congratularse con otro de la felicidad que ha logrado. *Gratulari*.

FELIGRÉS, SA. s. m. y f. El que pertenece á cierta y determinada parroquia. *Parochi ecclesiastici tico subditus*.

FELIGRESIA. s. f. El distrito y vecinos que pertenecen á una parroquia. *Parochi ecclesiastici d. t. o. subditorum illi collegium*.

FELIZ. adj. Dichoso, afortunado. *Felix*.

FELIZNENTE. adv. m. Con felicidad. *Felicititer*.

FELONÍA. s. f. Deslealtad, traicion, accion fea. *Perfidia*.

FELPA. s. f. Tejido de seda, algodón, etc. que tiene pelo por el haz, y cuando es largo como de medio dedo se llama FELPA LARGA. *Pannus sericus villosus*. — fam. met. La zorra de pelos que se da á alguno y la reprobacion áspera. *Verbis aut factibus aspera castigatio*.

FELPADO, DA. adj. AFELPADO.

FELPILLA. s. f. Cierta especie de cordón de seda, tejida en un hilo con pelo con el de la tela, el cual sirve para borrar ó guarnecer vestidos u otras cosas. *Sericus funiculus villosus*.

FELPOSO, SA. adj. Lo que está cubierto de pelos blandos, entrelazados de modo que no se discernen sus hilos. *Blavida lanugine mollis*.

FELPUDO, DA. adj. AFELPADO. — s. m. RUEDO. *Storea spartea pilosa*.

FEMBRA. s. f. ant. HEMBRA.

FEMENCIÓN. s. f. ant. VIEMENCIÓN.

FEMENCIADO, DA. p. p. de FEMENCIAR.

FEMENCIAR. v. a. ant. Procurar, solicitar con vehemencia, alinno y eficacia alguna cosa.

FEMENIL. adj. Lo que pertenece á las mugeres, ó es propio suyo. *Muliebris, femineus*.

FEMENILMENTE. adv. m. Afeminadamente, con modo propio de las mugeres. *Muliebriter*.

FEMENINO, NA. adj. *Gram.* El nombre que significa hembra de cualquier especie, y tambien el que no significándola se reduce á este género por su terminacion. *Femineus*. — adj. Lo que es propio de las mugeres. *Muliebris, femineus*.

FEMENDIAMENTE. adv. m. Con falsedad y falta de fe y palabra. *Fallaciter, dolose*.

FEMENIDO, DA. adj. Falto de fe y palabra. *Fallax, dolosus*.

FEMINAL. adj. ant. FEMENTIL.

FEMINEO, NEA. adj. ant. FEMENINO.

FENCHIDOR, RA. s. m. y f. ant. HENCHIDOR.

FENCHIMIENTO. s. m. ant. HENCHIMIENTO.

FENCHIR. v. a. ant. HENCHIR.

FENEDURA. s. f. ant. HENEDURA.

FENDER. v. a. ant. HENDER.

FENDIDO, DA. p. p. de FENDER.

FENDIENTE. s. m. Chuchillada fuerte que penetra mucho. *Itius casum inflictus*.

FENECER. v. a. Poner fin y concluir alguna cosa.

FENECER. v. a. Poner fin á las cosas. *Finire*. — v. a. Morir ó fallecer. *Mori*. — Acabarse, terminarse ó tener fin alguna cosa. *Finire*.

FENECIDO, DA. p. p. de FENECER.

FENECIMIENTO. s. m. La accion y efecto de acabarse y tener fin alguna cosa. *Absolutio*.

FENESTRAGE. s. m. ant. VENTANAGE.

FENICE. adj. FENICIO.

FENICIANO, NA. adj. ant. FENICIO.

FENICIO, CIA. adj. El natural de Fenicia y lo perteneciente á ella.

FENIX. s. m. Ave fabulosa que algunos antiguos han creído ser única, y que renacia de sus cenizas. *Phoenix*. — met. Lo que es exquisito ó único en su especie; como FENIX de los sabios. *Singularis, excellens, eximius, unicus*.

FENOGREGO. s. m. ALHOVA.

FENOMENO. s. m. Lo que aparece de nuevo en el aire ó en el cielo. *Phænomena*. — met. Cosa nueva ó extraordinaria. *Miram, novum quid, insensuratus*.

FEO, YA. adj. Deforme y falto de simetría ó proporción; lo que desagrada á la vista. *Fædus*. —

que causa horror ó desagrado, como accion FEA. *Utrius*.

FER. v. a. ant. HACER.

FELIACIDAD. s. f. Fertilidad y fecundidad. *Feracitas, fecunditas*.

FERACISIMO, MA. adj. sup. de FERAZ. *Feracissimus*.

FERAL. adj. Cruel, sangriento. *Ferus, crudelis, seveus*.

FERAZ. adj. Fértil, copioso de frutos. *Ferax*.

FÉRETRO. s. m. La caja ó andas en que se llevan á enterrar los difuntos. *Feretrum*.

FERIA. s. f. Cualquiera de los dias de la semana, excepto el sábado y domingo. Se dice FERIA segunda el lunes, tercera el martes, etc. — La concurrencia de mercaderes y negociantes á un lugar y dias señalados para vender, comprar y trocar raras, ganados, frutos, etc. Si no se pagan derechos se llama FERIA FRANCA. *Nundinæ*. — Descanso y suspension del trabajo. — FERIAS. p. Divida ó agasajos que se hacen por el tiempo que hay ferias en algun lugar; y se dice DAR FERIAS regalar cosas compradas en la FERIA. *Nundinaria nunciacula*. — FERIAS MAYORES. Se llaman así las de semana santa. — CADA UNO CUENTA DE LA FERIA COMO LE VA EN ELLA. ref. que denota que cada uno habla de las cosas según el provecho ó daño que ha sacado de ellas. *Quisque judicat prout est effectus*. — REVOLVER LA FERIA. f. met. y fam. Causar disturbios, alborotar, descomponer algun negocio en que otros entienden. *Perturbare, remotam evertere*.

FERIADO, DA. p. p. de FERIAR.

FERIAL. adj. Lo que pertenece á las ferias ó dias de la semana; y así se dice: oficio FERIAL, tobo FERIAL, etc. — ant. Lo perteneciente á feria ó mercado. *Nundinarius*. — s. m. ant. Feria ó mercado.

FERIAR. v. a. Vender, comprar ó permutar una cosa por otra. *Nundinare*. — Dar ferias, regalar. Úsase tambien como reciproco. *Munuscula nundinaria præbere*. — SUSPENDER.

FERID. s. f. ant. HERIDA. — ant. GOLPE.

FERIDAD. s. f. ant. Ferocidad ó fiera.

FERIDO, DA. p. p. de FERIR.

FERIDOR. s. m. ant. El que hierre.

FERINO, NA. adj. Lo perteneciente á hiera ó que tiene sus propiedades. *Ferinus*.

FERIR. v. a. ant. HERIR. — ant. AFERIR, señalar ó marcar.

FERILIN. s. m. Especie de moneda antigua que valia la cuarta parte del duro.

FERMENTACION. s. f. La accion y efecto de fermentar. *Fermenti in corpus actu*.

FERMENTADO, DA. p. p. de FERMENTAR.

FERMENTAR. v. m. Moverse ó agitarse por sí las particulas de un cuerpo para adquirir nuevas propiedades; como cuando el mosto se hace vino. El vino vinagre, ó se pudre algun cuerpo. Úsase tambien como reciproco. *Fermentescere*.

FERMENTATIVO, VA. adj. Lo que está dispuesto para fermentar ó causar fermentacion. *Fermentandi aut fermentum producentis capax*.

FERMENTO. s. m. Lo que hace fermentar; como la levadura. *Fermentum*.

FERMOSAMENTE. adv. m. ant. HERMOSAMENTE.

FERMOSO, SA. adj. ant. HERMOSO.

FERMOSURA. s. f. ant. HERMOSURA.

FERNANDINA. s. f. Tela de lienzo. *Tela linosa*.

FEROCE. adj. *Pot.* FERROZ.

FEROCID. s. f. FEROCIDAD.

FEROCIDAD. s. f. Fierza, crueldad. *Ferocitas*.

FEROCISIMO, MA. adj. sup. de FERROZ. *Ferocissimus*.

FERROZ. adj. El que obra con ferocidad y dureza. *Ferax*.

FERROZMENTE. adv. m. Con ferocidad. *Sarperè*.

FERRA. s. m. FARRA.

FERRADA. s. f. Maza armada de hierro como la de Hércules. *Clava ferrata*.

FERRADO, DA. p. p. de FERRAR. — s. m. p. *Ga*. Medida de granos osemillas, que es la cuarta parte de una fanega. *Maxima aridorum mensura quarta pars*.

FERRADOR. s. m. ant. HERRADOR.

FERRAGE. s. m. ant. HERRAGE.

FERRADURA. s. f. ant. HERRADURA.

FERRAMENTA. s. f. ant. HERRAMENTA.

FERRAR. v. a. Guarnecer, cubrir con hierro alguna cosa. *Ferro nuare*. — ant. HERRAR. — ant. Marcar ó señalar con hierro alguna cosa.

FERRARÉS, SA. adj. El natural de Ferrara y lo perteneciente á esta ciudad. *Ferrariensis*.

FÉRRICO, HEA. adj. Lo que es de hierro ó tiene sus propiedades. *Ferreas*. — met. Lo que pertenece al siglo ó edad que llaman de hierro. *Incultus*. — met. Duro, tenaz. *Tenax*.

FÉRRICO. s. m. ant. HERRICO.

FERRERIA. s. f. La oficina en donde se beneficia el mineral de hierro, reduciéndolo á metal. *Officina ferraria*.

FERRERO. s. m. ant. HERRERO.

FERRERO, S. m. Capa algo larga, con solo cuello sin capilla. *Lacerna*.

FERRETE. s. m. Cobre ó alambre quemado que sirve para los tintes. *Ferrugo*. — Instrumento de hierro que sirve para marcar y poner señal á las cosas. *Signum ferreum mercibus signandis*.

FERRÉFADO, DA. p. p. de FERRITAR.

FERRÉFAR. v. a. Marcar ó señalar con hierro. *Ferreum signum imprimere*. — Labrar con hierro. *Ferro incidere*.

FERRO. s. m. *Naut.* ÁNCORA.

FERREROJO, DA. p. p. de FERROJAR.

FERROJAR. v. a. ant. AHERROJAR.

FERRONAS. s. f. p. *Germ.* Las espuelas.

FERROPIA. s. f. p. *Gal.* ARROPIA.

FERRUGINEO, NEA. FERRUGINOSO.

FERRUGENTO, TA. adj. Lo que es de hierro ó tiene alguna cosa de sus cualidades. *Ferreas*.

FERRUGINOSO, SA. adj. Lo que tiene alguna de las cualidades del hierro, ó se asemeja á él en alguna cosa. *Ferruginus*.

FÉRTIL. adj. Aplicase á la tierra que produce mucho. Se dice por traslacion de frutos. *Fertilis*.

FERTILIDAD. s. f. La virtud que tiene la tierra para producir copiosos frutos. *Fertilitas*.

FERTILISIMO, MA. adj. sup. de FÉRTIL. *Fertilissimus*.

FERTILIZADO, DA. p. p. de FERTILIZAR.

FERTILIZAR. v. a. Fecundar la tierra, disponiéndola para que dé abundantes frutos. *Fecundare, fertilem reddere*.

FÉRULA. s. f. CAÑAJETA. — El instrumento que en las escuelas de niños llaman palmeta, y sirve para castigar á los muchachos dándoles con ella en las palmas de las manos. *Ferula*. — ESTAR BAJO DE LA FÉRULA. f. Estar sujeto á otro. *Atemo jari subesse*.

FÉRULACEO, CEA. adj. Lo que es semejante á la fécula ó cañajeta. *Ferulaceus*.

FERVENTISIMO, MA. adj. sup. de FERVIENTE. *Fervidissimus*.

FERVIDO, DA. p. p. de FERVIR. — adj. ARDIENTE.

FERVIENTE. p. a. ant. de FERVIR. Lo que hierve. — adj. met. FERVOROSO.

FERVIENTISIMO, MA. adj. sup. de FERVIENTE. *Fervidissimus*.

FERVIR. v. a. ant. HERVIR.

FERVOR. s. m. ant. HERVOR. — Calor vehemente, como el del fuego ó el del sol. *Fervor*. — met. Eficacia con que se hace alguna cosa. *Efficacia*.

FERVORCILLO. s. m. d. de FERVOR.

FERVORIZADO, DA. p. p. de FERVORIZAR.

FERVORIZAR. v. a. ENFERVORIZAR. Úsase tambien como reciproco.

FERVORAMENTE. adv. m. Con fervor. Úsase mas comunmente en lo moral. *Ferventer*.

FERVOROSISIMO, MA. adj. sup. de FERVOROSO. *Efficacissimus, vehementissimus*.

FERVOROSO, SA. adj. Activo y eficaz. *Efficax*.

FESTA, s. f. ant. FIESTA.
 FESTARIO, DA. p. p. de FESTEAR.
 FESTIVANTE, p. a. de FESTEAR. El que festeja.
 FESTEAR, v. a. FESTIAR.
 FESTEADOR, RA. s. m. y f. El que festeja. *Obsequiatus.*
 FESTEANTE, p. a. de FESTEAR. El que festeja y corteja á otro. *Obsequens.*
 FESTEJAR, v. a. Hacer festejos en obsequio de otro, cortejarle. Úsase mas comunmente por galantear. *Obsequi, urbanè, lautè, splendide tractare.*
 FESTEJO, s. m. La accion y efecto de festejar. *Obsequium.* — fam. GALANTEO.
 FESTEJO, s. m. FESTEJO.
 FESTERO, s. m. El que en las capillas de música cuida de ajustar las fiestas, avisar á los músicos para ellas, y satisfacerles su estipendio. *Musicorum administrator, procurator.*
 FESTIN, s. m. Festejo particular que se hace en alguna casa, concurriendo mucha gente á divertirse con bailes, música, banquetes y otros entretenimientos. *Cum choreis aut ludis scemcis convitium.*
 FESTINACION, s. f. Celeridad, prisa y velocidad. *Festinati.*
 FESTIVAL, adj. ant. FESTIVO.
 FESTIVAMENTE, adv. m. Con fiesta, regocijo y alegría. *Festivè.*
 FESTIVIDAD, s. f. La fiesta ó solemnidad con que se celebra alguna cosa. Aplicase á los dias solemnes de la Iglesia. *Festivitas, solemnitas.* — Adecuza, donairen el modo de decir. *Festivitas.*
 FESTIVO, YA, adj. Christoso, agudo. *Festivus.* — Alegre, regocijado y gozoso. *Lætus.*
 FESTON, s. m. Adorno compuesto de flores, frutas y hojas, el cual se ponía en las puertas de los templos en que se celebraba alguna fiesta ó se hacia algun regocijo publico, y en las cabezas de las victimas en los sacrificios de los gentiles. *Encarpus.* — Arg. Colgantes de flores, frutas y hojas con que los arquitectos y otros artistas adornan sus obras. *Encarpus.* — Bordado de cadueta que hacen las mangers á la mano en el canto de las guarniciones y otras labores. *Encarpus apud picti.*
 FESTONEAR, v. a. Hacer feston. *Encarpus apud pingere.*
 FÉUDO, DA. adj. HEDIONDO.
 FÉUDO, s. m. Lo que la hacienda de cualquier animal concibe y forma en su vientre. *Fetus.*
 FEUDADO, DA. p. p. de FEUDAR.
 FEUDAL, adj. Lo perteneciente á feudo. *Feudalis.*
 FEUDALIDAD, s. f. La calidad, condicion ó constitucion del feudo. *Feudi natura, conditio.*
 FEUDALISMO, s. m. El conjunto de los derechos que gozan los señores de los feudos, y el abuso que se hacia de estos derechos.
 FEUDAR, v. a. FENDEAR.
 FEUDATARIO, RIA, adj. Lo que está sujeto y obligado á pagar feudo. Úsase muy comunmente como sustantivo. *Feudatarius.*
 FID, s. m. For. El autor que escribe sobre la materia de feudos. *De feudis agens.*
 FEUDO, s. m. Especie de contrato, en parte semejante al enfiteusis, en que el emperador, rey, principe ó señor eclesiastico ó secular concede á alguno el dominio útil de cosa inmueble ó equivalente á honoraria, prometiendo este, regularmente con juramento, fidelidad y obsequio personal, no solo por sí, sino tambien por sus sucesores. *Feudum.* — El reconocimiento ó tributo con cuya condicion se da por el principe ó señor á alguno la dignidad, estado, ciudad, villa, territorio ó hereditamiento. *Canon feudalis.* — La misma dignidad ó hereditamiento que se concede con la calidad de hereditamiento y vasallaje. *Feudum.* — DE FEMARIA. El que está constituido en situacion actual de dinero sobre la hacienda del señor inmueble ó raiz. *Camera feudum.* — FRANCO. El que se concede libre de obsequio y servicio personal. *Feudum liberum.* — IMPROPIO. Aquel á quien falta alguna

circunstancia de las que pide la constitucion del feudo riguroso; como el FEUDO de cámara, el franco, etc. *Feudum improprium.* — LIGO. Aquel en que el feudatario queda tan estrechamente subordinado al señor, que no puede reconocer otro con subordinacion semejante; como si dijera: atado á aquel señor; á distincion del vasallaje en general, que se puede dar respecto de diversos señores. *Feudum ligum.* — PROPIO. Aquel en que concurren todas las circunstancias que pide su constitucion para hacerle riguroso; como el FEUDO ligo, el recto etc. *Feudum proprium.* — RECTO. El que contiene obligacion de obsequio y servicio personal determinado ó no. *Feudum rectum.*
 FEZ, s. f. ant. HEZ.

FI

FIABLE, adj. ant. Se decia del sugeto de quien se puede fiar.
 FIADO, DA. p. p. de FIAR. — adj. ant. Seguro y digno de confianza. — AL FIADO, mod. adv. con que se expresa que alguno toma, compra ó juega ó contrata sin dar de presente lo que debe pagar. *Pretii fide.* — EN FIADO, mod. adv. Dejado de fianza, y se usa cuando uno sale de la cárcel mediante fianza. *Cautione datá.*
 FIADOR, RA, s. m. y f. La persona que fia á otra para la seguridad de aquello á que está obligado. *Fid-jussor.* — Trencilla ó cordon de seda con boton al un extremo y ojal al otro, que se pone cosido al cuello de la capa ó manto para que no se caiga. *Pallii fibula.* — Clavo de hierro que sirve para afianzar las puertas por el lado de adentro para que aun cuando se falsee la llave de la puerta no se pueda abrir. *Fectis ferreus, non ita grandis, foribus occultandis.* — La correa que lleva la mula de mano ó de contragua á la parte de afuera desde la guarnicion á la cama del freno. *Praeni ligamen.* — Cetr. Cuerda larga con la cual sueltan al halcon cuando empieza á volar, y le hacen que venga al señuelo. *Falconis funiculus.* — Instrumento con que se afirma alguna cosa para que no se mueva; como el FIADOR de la escopeta. *Offendix.* — fam. Las mangas de los muchachos, porque son las que llevando el castigo pagan las travessas ó picadizas que hicieron. *Pueri natris.* — CARCELERO. El que da fianza de que otro guardará á carcelera. *Vas pro astetudo, qui permittit suo periculo aliquum judicio statutum.*
 DE SALVO. Un lo antiguo el que se daban los que tenían enemistad ó estaban desafiados, y esta fianza p' odicia el mismo efecto que la tregua. — DAR FIADOR, F. DAR FIANZA.
 FIADURA, s. f. ant. FIANZA. — DE SALVO, ant. La fianza que se daban los que tenían enemistad entre sí ó estaban desafiados para no hacerse daño mientras duraba. — METR. A UNO EN LA FIADURA, ant. Darle por fiador.
 FIADURIA, s. f. ant. FIANZA.
 FIAMBRAO, DA. p. p. de FIAMERAR.
 FIAMBRAV, v. a. Cocer ó asar alguna cosa de carne, y dejarla enfriar para comersla fria. *Cocuum aut assum ab igne renovere.*
 FIAMBRE, adj. Lo que despues de asado ó cocido se ha dejado enfriar para no comerlo caliente. Úsase como sustantivo. *Cocuum aut assum frigium.*
 FIAMBRERA, s. f. Ceston ó caja para llevar al campo o por el camino el repuesto de cosas fiambres. *Trucha frigidis obsonis servandis.*
 FIANZA, s. f. Obligacion que uno hace para seguridad de que otro pagará lo que debe ó cumplirá las condiciones de algun contrato. *Fid-jussio.* — ant. CONFIANZA. — ant. FINCA. — BANCA-RIA. La que se daba en Roma por el banco para asegurar las pensiones cargadas sobre piezas realísticas. *Fid-jussio mensurata.* — CARCELERA. La que se da de que alguno á quien sueltan de la cárcel se presentara en ella siempre que se le mande. *Commentarius fidejussio.* — DE ARAICO. La que se da as girando con bienes raíces. *Praedialis fidejussio.* — DE ESTAR Á DERE-

CHO, FOR. Obligacion que se otorga con la persona y bienes ó con cierta cantidad que se deposita de pasar por la sentencia que el juez pronuncia. *Fidimonium, sponsio sistendi se in judicio.* — DE LA HAZ. FOR. Obligacion que se hace de que alguno á quien sueltan de la cárcel se presentara en ella dentro de cierto tiempo, ó siempre que se le mande, y que de no hacerlo pagará cierta pena el fiador. *Sponsio rei sistendi.* — DAR FIANZA. F. Presentar ante el juez persona ó bienes que quedan obligados á la paga en caso de faltar el principal á su obligacion. *Prædem dare.* — PONER EN FIANZA. F. *Albeit.* Poner la mano ó pie de la caballería en estierco humedecido con agua, para que reblandeciéndose el caso se hierre con mas facilidad. *Egoum unguis mollire.*

FIAR, v. a. Asegurar que otro cumplirá lo que promete ó pagará lo que debe, obligándose en caso que no lo haga á satisfacer por él. *Fid-jurare.* — Vender sin tomar el precio de contado para recibirla en adelante. *Credito vendere.* — Hacer confianza de otro. *Fidere.* — Dar á otro alguna cosa en confianza. *Alcui concedere.* — ant. Afianzar ó asegurar. — v. d. CONTIAR; y así se dice: FIO en Dios que me socorrerá.

FIAT, VOZ latina usada como sustantivo masculino: el consentimiento que se da para que alguna cosa tenga efecto. — La gracia que hace el Consejo de la cámara para que una pueda ser escribano.

FIBRA, s. f. Anat. Cualquiera de los filamentos que á manera de hilos sutiles componen las partes del cuerpo del animal y sirven para darles firmeza y consistencia. Úsase mas comunmente en plural. *Fibrae.* — Cualquiera de los filamentos que entran en la composicion de las plantas, árboles, etc. Llámase así tambien las raices pequeñas y delicadas de las plantas. *Plantarum fibrae.*

FIBROSO, SA, adj. Lo que tiene muchas fibras. *Fibratus.*

FICADO, DA. p. p. de FICAR.

FICANTE, s. m. Germ. JUGADOR.

FICAR, v. a. Germ. Jugar.

FICCION, s. f. Simulacion con que se pretende encubrir la verdad, ó hacer creer lo que no es cierto. *Fictio.*

FICE, s. m. Pez de mar como de un pie de largo, oblongo, con los dientes agudos; seis rayos en la membrana que cubre los respiraderos; verdusco, manchado por encima, plateado con líneas cojas por debajo, las aletas dorsales negras por la base, y las del vientre azuladas. *Labrus turdus.*

FICTICIO, CIA, adj. Lo fingido ó fabuloso. *Fictitius.*

FICTO, TA, adj. FINGIDO.

FICHA, s. f. Pieza pequeña de marfil, madera, hueso, etc. que sirve para señalar los tantos que se ganan en el juego. *Tessera nummaria in chartarum ludis.*

FIDALGO, GA, s. m. y f. ant. HIDALGO, GA.

FIDECOMISO, s. m. FIDECOMISSO.

FIDEDIGNO, NA, adj. Lo que es digno de que se le de crédito. *Fide dignus.*

FIDECOMISSARIO, RIA, adj. La persona á quien se encarga algun fideicomiso, ó lo que pertenece á este. Úsase como sustantivo en el primer sentido. *Fideicommissarius.*

FIDECOMISO, s. m. Disposicion testameitaria por la cual el testador deja su hacienda ó parte de ella encomendada á la fe de alguno para que ejecute su voluntad. *Fideicommissum.*

FIDELIDAD, s. f. Lealtad, observancia de la fe que uno debe á otro. *Fidelitas.* — Puntualidad, exactitud en la ejecucion de alguna cosa. *Fideltatus, diligentia.*

FIDELISIMAMENTE, adv. m. sup. de FIDELMENTE. *Fid. lissimè.*

FIDELISIMO, MA, adj. sup. de FIEL. *Fid. lissimus.*

FIEFOS, s. m. Pasta de harina de trigo en forma de cuerdas de instrumento. Úsase á cada voz en singular. *Massa in fide deducta.*

FIDO, DA, adj. ant. FIEL.

FIDUCIA, s. f. ant. CONFIANZA.

FIELE, s. f. CALENTURA. **FIDELIS**, adj. El que guarda fe. **Fidelis**.—Lo que tiene en sí las reglas y circunstancias que pide el uso á que se destina, y así se dice un reloj **FIEL** cuando anda igual. **Affabre factum, exacte constructum**.—Por antonomasia el cristiano católico que vive en la fidelidad sujeción á la Iglesia católica romana. **I. sasi como sustantivo. Fidelis, catholicus**.—s. m. **I. a persona diputada para reconocer los pesos y las medidas de que deben pesarse los géneros que se venden, ó las monedas que se entregan ó truecan. Ponderum examini prefectus**.—**En el peso un hierro perpendicular, sobre el punto medio del ástil, que señala la igualdad de los pesos que hay en las balanzas cuando se mantiene dentro de la caja 'n salir á un lado ni á otro. También se hay en la romana, y se le suele dar el nombre de lengua ó lengüeta. Statera stilus, examen**.—El que se mueve dentro de los dos agujeros que tiene la alcaña ó caja de la romana ó peso. **Statera axis**.—Cada una de las dos piezas de acero que tiene la balanza, la una cubiertas en el tablero y quijeras, en que se tiene la llave y la otra fuera de ellas, lo que basta para que puedan rotar las navajas de la gafa cuando se mueve la balanza. **Balistræ qui am claviculari**.—En algunas partes de Andalucía. **TERCERO**.—ant. **I. persona diputada por el rey para señalar el campo y reconocer las armas de los que entran en público desafío, cuidar de ellos y de la debida igualdad en el duelo, y así era como juez del desafío.**—for. ant. **I. persona á cuyo cargo se pone judicialmente alguna cosa litigiosa mientras se decide el pleito.**—COGEDOR. Cillero, tercero. —DE LA LLAVE DEL ARCAZ. Cualquiera de los hierrecillos ó pedazos de alambres que sujetan algunas piezas. **Catapultæ nostre clavus, qui semel affixo factus prohibetur**.—DE ROMA. **NA**. El que asiste en la carnicería para pesar la carne por mayor. **In lanienæ libripendum prefectus**.—**FIGURON**. El regidor á quien toca en alguna ciudad ó villa asistir al repeso. **Magistratus juxta ponderis et pretii in maceris officio conservatus**.—**FIGURON**. El oficio y cargo de fiel ejecutor. **Magistratus ipsius manus**.—MEDIDOR. El sujeto destinado en las cosas que tienen tributo de sisa, como aceite, vino, etc. **Mensuris in horreis publicis prefector**.—EN FIEL. mod. adv. Con igualdad ó peso ó sin inclinarse las balanzas, ni el fiel ó el peso ni la lengüeta de la romana á un lado ni á otro. **Aequalis utrinque pondere, fideliter**.

FIELAZGO, s. m. El oficio de fiel. **FIELIDAD**, s. f. El oficio de fiel. **Mensuram aut pectorem prefectura**.—SEGURIDAD.—El despacho que el consejo de hacienda solía dar á los arrendadores al principio del año para que pudieran recaudar por algunos días las rentas reales de su cargo, mientras se les despachaba el recibimiento de frutos. **Litteræ vestigialium contentoribus dari solent**.—**En algunas partes TERCIA**.—ant. **FIDELIDAD**.—MITER EN FIELDAD. f. ant. Poner en poder de alguna una cosa para su seguridad. **FIELLEMENTE**, adv. m. Con fidelidad. **Fieliter**. **FIELTRO**, s. m. Lana no tejida: se hacen de ella los sombreros, y suele emplearse para filtrar. **Carmineata et non texta lana**.—El capote ó sombrero que se hace para á defensa del mal tiempo. **I. aerna**.

FIERA, s. f. Bruto indomito feraz y carnicero. **Fera**.—**FIERAS**, p. Germ. Criados de justicia.

FIERAMENTE, adv. m. Con fereza. **Ferociter**. **FIERREZA**, s. f. Inhumanidad, crueldad de ánimo, y en los brutos braveza ó impetu, movido de su brutalidad. **Ferocitas**.—met. D-formalidad que causa de agrado á la vista. **Ferditus**.

FIERESIMO, MA. adj. sup. de FIERO.

FIERO, RA. adj. El que es duro, agreste ó intractable. **Incutit**.—**FEO**.—Grande, excesivo,

descomparado.—met. Horrroso, terrible. **Horrrendus**.—ant. Se aplicaba á los animales que no estaban domesticados.—**FIEROS**, s. m. p. Bravatas y baladrónadas con que una intenta aterrar á otro. **Mina**.

FIEBREA, s. f. ant. HERRADURA.

FIEBRO, s. m. HIERRO. **FIERROS**, p. ant. Prisiones; como grillos, cadenas, etc.

FIESTA, s. f. Alegría, regocijo ó diversion. **Festivitas**.—El día que la iglesia celebra con mayor solemnidad que otros, mandando se oiga misa, y emplee en obras santas; como son los domingos, y pascua de días de apóstoles. **Dies festus**.—La solemnidad con que la iglesia celebra la memoria de algún santo. **Festum**.—El regocijo público que se hace con el concurso del pueblo para que se recieve. **Ludi publici, spectacula, certamina**.—El agasajo ó obsequio que se hace para ganar la voluntad de alguno; y así se dice: el perilllo hace FIESTAS á su año. Usábase comunmente en plural. **Blamative, blandamente**.—FIESTAS DE ARMAS. En lo antiguo el combate público de unos caballeros con otros para mostrar su valor y destreza. **Ludi bellatorii**.—FIESTA DE CONSEJO. El día de trabajo que es de vacación para los tribunales. **Judiciales ferie**.—DE GUARDAR. El día en que hay obligación de oír misa. **Sacer dies qui missæ alessè cogimur**.—DE PÓLVORA. especie con que se denota que alguna cosa pasa met. con que se denota que alguna cosa pasa con presteza y brevedad. **Quidquid inciat et intocogit minus durat, quò maxime inciat et intonatur**.—DOBLE. La que la iglesia celebra con rito nial. —**DOBLE**. La que la iglesia celebra con rito nial. **Festum duplex**.—DOBLE. met. fam. La función de gran convite, baile ó regocijo. **Opiparum convivium**.—INMOBLE. La que la iglesia celebra en ciertos y determinados días, v. g. pascua de Navidad á 25 de diciembre, Asunción de nuestra Señora á 15 de agosto. **Festa immobilis**.—MOVIBLE. Cada una de las que celebra la iglesia en diferentes días del año, pero determinados de la semana; como pascua de Resurrección el domingo siguiente al decimocuarto día de la luna de marzo, y las dependientes de esta. **Festa mobilia**.—DE LOS TABERNÁCULOS. V. TABERNÁCULO.—FIESTAS, p. Pascua y sus vacaciones; y así se dice: en pasando estas FIESTAS se despachará tal negocio. **Ferie**.—FIESTAS REALES. Los festejos que se hacen en obsequio de alguna persona real ó en su presencia. **Regia spectacula, iud nobis dicta cum regis ad honorem populo dantur**.—CELEBRAR LAS FIESTAS. f. Guardarlas como manda la iglesia. **Dies festos peragere, observare**.—ESTAR DE FIESTA. f. fam. Estar alegre, gustoso y de chiste. —**Alacri et festivo animo esse**.—GUARDAR LAS FIESTAS. f. SANTIFICARLAS.—**HACER FIESTAS**. f. Dejar la labor ó el trabajo algún día como si fuera de fiesta. Dicese también hacer domingo por ser este el día de fiesta de la semana. **Vacare**.—HOLGAR LA FIESTA. Vacar á la misa y á los demás oficios divinos. **Saceris vacare**.—NO ESTAR PARA FIESTAS. f. fam. Estar desazonado y enfadado, ó no gustar de lo que se propone. **Displicere sibi, fastidio premi**.—QUEIN TE HACEN FIESTAS QUE NO TE SUELLAS. Hacer, ó TRUCHE INCAÑAR, ó TE HA DE MENESTER. ref. que da á entender el cuidado con que deben mirarse los aduladores. **Ab importunitate et officiosis assentatoribus semper cave**.—SANTIFICAR LAS FIESTAS. f. Guardarlas y ocuparlas en cosas de Dios, y cesar de las obras mecánicas. **Dien festum colere**.

FIGO, s. m. ant. HIGO.—NO QUE SON FIGOS. loz, joc. y fam. con que se afirma uno en lo que ha dicho y otro duda. **Hoc minime ambiguum est**.

FIGON, s. m. Casa donde se guisan y venden cosas ordinarias de comer. **Caupona**.—ant. FIGONERO.

FIGONERO, RA. s. m. y f. El que tiene figon.

FIGURA, s. f. Forma y disposición de las partes de una cosa, con la cual se diferencia de otra. **Figura, forma**.—Se suele tomar por solo el rostro. **Uultus**.—La estatua ó pintura con que se

representa el cuerpo de algún hombre ó animal. **Imago, simulacrum**.—En el diluio es la que representa el cuerpo humano. **Corporis humani figura depicta**.—La cosa que representa ó significa otra. **Imago, species**.—En la judicial FORMA.—Geom. Un espacio cerrado de muchos lados; como el cuadrado, el triángulo, etc. **Figura geometrica**.—Entre gramáticos, retóricos y poetas es cierto modo de hablar extraordinario y fuera del uso común para el ornato de la oración. **Figura verborum vel sententiarum**.—Cualquiera de los tres naipes de cada palo que representan cuerpos y se llaman rey, caballo y sota, á distinción de las cartas blancas compuestas solo de puntos. **Chartæ figuris distincte in chartarum ludo**.—Nota de música. **Nota musica**.—s. m. joc. El hombre entonado que afecta gravedad en sus acciones y palabras. **Inflatus, elatus homo**.—s. com. El hombre ridiculo, feo y de mala traza. **Ridiculus homo**.—CELESTE. Astron. La delineación que expresa la postura y disposición del cielo y estrellas en cualquier momento de tiempo señalada, y presentábase en ella las doce casas celestes y los grados de los signos, y el lugar que los planetas y otras estrellas tienen en ellos. **Thema vel figura**.—DE TAFIZ met. El hombre de traza ó figura ridicula. **Homo ridicule figuratus**.—ó IMÁGEN DE BULTO. La que se hace de piedra, madera u otra materia. **Imago sculpta**.—MORAL. La que en las pinturas ó representaciones cómicas significa alguna cosa no material; como la incontinencia, el tiempo, la muerte. **Figura allegorica**.—ALZAR Ó LEVANTAR FIGURA. f. En la astrología judiciaria formar plantilla, tema ó discio en que se delinean las cosas celestes y los lugares de los planetas, y lo demás conducente á formar vamente el horoscopo ó pronóstico de los sucesos de una persona. **Genethliaca alienis describere**.—ALZAR Ó LEVANTAR FIGURA. f. met. Hacer de persona ó de hombre de importancia. **Necessarium aut potentem se facere**.—HACER FIGURA. f. Tener autoridad y representación en el mundo. **Spectabile esse**.—HACER FIGURAS. f. Hacer mienos y ademanar ridículos. **Gesticulari**.—TOMAR FIGURA, TRAZA, etc. f. Representar ó hacer otra cosa, ó disfrazándose físicamente, ó fingiendo sus acciones ó propiedades. **Speciem, figuram aut personam induere, alium referre vel simulare**.

FIGURABLE, adj. m. Lo que se puede figurar. **Quod figurari potest**.

FIGURATIVAMENTE, adv. m. Con estilo figurado. **Figurate**.

FIGURADO, DA. p. p. de FIGURAR y FIGURARSE.—adj. que se aplica al canto ó música, cuyas notas tienen diferente valor según su diversa figura, en lo cual se distingue del canto llano. **Figuratus**.—Lo que está adornado y compuesto con algunas figuras retóricas. **Figuratus, figuris oratoris ornatus**.—Blas. Se dice del sol, que se representa con cara humana. **Figuratus**.

FIGURAL, adj. ant. Lo que pertenece á figura.

FIGURAR, VA. a. p. Disponer, delinear y formar la figura de alguna cosa. **Figurare, figuram inducere**.

FIGURARSE, v. r. Pasar á uno por la imaginación alguna cosa que no es cierta, ó formarla en ella. **Fingere**.

FIGURATIVAMENTE, adv. m. De un modo figurativo. **Figurate**.

FIGURATIVO, VA. adv. Lo que es ó sirve de representación ó figura de otra cosa. **Figurati representandi proditus**.

FIGURERÍA, s. f. MUECA.

FIGUREO, RA. s. m. y f. ant. El que tiene costumbre ó propensión de hacer figuras.

FIGURILLA, TA. s. f. d. de FIGURA.—s. com. La persona que tiene estatua pequeña y despreciable. **Homunculus**.

FIGURON, s. m. ama. de FIGURA.—Nombre fantástico y entonado que aparenta mas de lo que es. **Factu ridiculus homo**.—Lámase así en las comedias españolas de este nombre el personaje que representa ó sostiene el carácter principal y dominante en ellas, el cual siempre es ridiculo y ex-

va vagante. Persona comica, ea quidem que in theatris nimis quæsitio inusitatoque moris detendens exhibit.

FIJA. s. f. ant. HIJA. — s. f. Gozno formado de dos chapas de hierro, que se mueve sobre un pasador, y sirve para puertas y ventanas. *Ferreas curdo.*

FIJACION. s. f. El acto de fijar. *Sistendi aëtio.* — *Quim.* El estado de reposo á que se reducen las materias despues de agitadas y movidas por alguna operacion quimica. *Quies.*

FIJADALGO. s. f. HIJADALGO.

FIJADO. D. A. p. p. de FIJAR y FIJARSE. — adj. *Blas.* Se dice de todos los miembros ó partes del blason que acaban en punta hacia abajo. *Cuspudata pars in scuto gentilitio.*

FIJAMENTE. adv. m. Con seguridad y firmeza. *Certe, firmiter.* — Atenta, unida ó amante. *Atenti, diligenter.*

FIJAR. v. a. Hincar, clavar, asegurar algun cuerpo en otro. *Figere, firmare.* — Establecer y quitar la variedad que puede haber en alguna cosa no material, arreglándose á la opinion que parece mas segura; como FIJAR la ortografía, el uso de una voz, etc. *Stabilire, firmare.* — *Quim.* Hacer fijas y quietas las partículas volátiles de un mixto, detenerlas para que no se evaporen por medio de repetidas destilaciones, mezclando alguna otra cosa que tenga virtud para detenerlas ó fijarlas. *Figere, detinere.* — met. Establecer ó determinar las ideas acerca de un objeto, que antes no estaban generalmente determinadas, y se habian expuestas á controversia. *Stabilire, statuere.*

FIJARSE. v. r. Detenerse y permanecer alguna cosa en algun sitio ó parage; como el dolor en el brazo, la idea en la imaginacion. *Figi, fixum stare, permanere.* — Determinarse, resolverse. *Decernere.*

FIJEZA. s. f. ant. Firmeza, seguridad de opinion.

FIJO. s. m. ant. HIJO. — ant. DESCENDIENTE.

FIJODALGO. s. m. ant. HIJODALGO.

FIJO, JA. p. p. irreg. de FIJAR. — adj. Firme, asegurado. *Alimus, fixus.* — Lo que está permanentemente establecido sobre reglas determinadas, y no expuesto á movimiento ó alteracion; así se dice: sueldo FIJO, dia FIJO, etc. *Certum, stabile.*

FIL. s. m. ant. FILA DE LA ROMANA. — DERIVO. Juego de nichos en el que pertenece enovado aquel á quien toca la suerte, soñan los otros por encima de él. *Puerorum ludus, quo, qui sors oblitit, cum in genua incurvatum cætera transiliunt.* — ESTAR EN FIL. ó EN EN FIL. f. met. que denota la igualdad en que se hallan algunas cosas. *Ad æqui bris e.*

FIL A. s. f. El órden que guardan varias personas ó cosas colocadas en linea. *S. rivo, orbi.* — *M. L.* La linea que los soldados forman de frente, hombres ó de cho con el izquierdo ó de su derecha. *M. l. tan orlo, series.* — EN FILA. m. f. adv. con que se explica la disposicion de estar algunas cosas en linea recta ó puestas en ala. *Lineæ recte, ex ordo.*

FILAEFERIA. s. f. Pedazo de piel ó pergamino en que estãn escritos algunos pasajes de la escritura, al cual metido en una capsa ó bolsa se tienen los judaicos atado al brazo izquierdo ó á la frente. *Phylæ terum.*

FILADILLO. s. m. ant. HIJADILLO.

FILADIZ. s. m. La seda que se saca de la oruga del moro. *Sericum ex drupus bombycis filiculus.*

FILADO, D. A. p. p. de FIJAR. — s. m. ant. HIJADADO.

FILADOR. RA. s. m. y f. ant. HIJADOR.

FILAMENTO. s. m. Cualquiera de las raices mas delgadas de las plantas que nacen de las mas gruesas, y son como barbas ó hilos, de donde tomó el nombre. *Radix un barbæ, ultima radicum fibræ.*

FILAMENTO. s. m. ant. La obra de hilar.

FILANDRIA. s. f. Guano lo que se cria en los intestinos de las aves, especialmente de las de rapina. *Fermi culi in avium visceribus gigni solent.*

FILANTROPÍA. s. f. Amor del género humano.

FILANTRÓPICO, CA. adj. Lo que pertenece á la filantropía.

FILAR. v. a. ant. HILAR. — *Germ.* Cortar suficientemente.

FILÁSTICA. s. f. *Naut.* Hilos de que se forman todos los cables y jarcias; sacause las FILÁSTICAS de los trozos de cables viejos que destueren para atar con ellos cualquiera cosa que se ofrezca. *Soluta redentium fila.*

FILATERIA. s. f. Demasia de palabras para explicar algun concepto con mayor menudencia de lo que necesita. *Inania verba.*

FILATEIRO. s. m. El que acostumbra usar de filateiros. *Blaterator, loquax.* — *Germ.* El ladrón que hurta cortando alguna cosa.

FILUCIA. s. f. ant. AMOR PROPRIO.

FILDERETÓN. s. m. Especie de tejido de lana, semejante al que hoy llaman lanilla, pero de algo mas cuerpo, que se usaba para hábitos de sacerdotes y para vestidos de alivio de luto de mujeres. *Tela lanæ tenuis.*

FILIEL. s. m. Gierita tela de lana delgada, mezclada con yerba que se solia traer de Berberia. *Tela lanæ berussiana.*

FILENO, NA. adj. fam. Delicado, diminuto. *Mollis, delicatus.*

FILEFE. s. m. *Arg. y artes de adorno.* Miembro de moldura el mas delicado, como una lista larga y angosta. *Fasciola inculpta, cæclata, picta.* — El remate de hilo enlazado que se echa al canto de alguna ropa, especialmente en los cuellos y puños de las camisas para que no se maltraten. *Fasciola ac pictæ ad extremam vestis oram, ne filium dilabatur.* — Asador pequeño y delgado. *Feruculum.* — *Manej.* Embocadura compuesta de dos cañonicos de hierro delgados y con movimiento en el centro, á cuyos extremos hay unas apollitas, en las cuales se colocan las correas de las riendas y lesteras; sirve para que los potros se acostumbren á recibir el bocado, y también para que el gimele tenga este recurso con que mudar el caballo, en el caso de faltar la brida. *Habena securanda, ferri laxati supplementum.* — *GASTAR MUCHOS FILETES.* met. Adornar la conversacion con gracias y delicadezas. *Sabibus facitque sermonem condire.*

FILETEADO, DA. p. p. de FILETAR.

FILETEAR. v. a. Adornar con filetes. *Ornare fimbriis.*

FILETON. s. m. aím. de FILETE. — Entre bordadores el entorchado mas grueso y retorcido que el ordinario, con que se forman las flores que se mitan en los bordados. *Curtorta fila, quibus in vestibus phrygiis flos acis pinguntur.*

FILICION. s. f. Descendencia de padres á hijos. *Progenies.* — Dependencia que tienen algunas personas ó cosas respecto de otra ó otras principales. *Res aut personæ inferioris ad superioris respectus.* — *M. L.* El asiento que se hace en los regimintos al que toma plaza de soldado, especificando su estatura, facciones y otras señas. *Militæ à la p'p'io, quæ adscripti nomen, ætas, vultus, statura notantur.*

FILIDO, DA. p. p. de FIJAR.

FILIAL. adj. Lo perteneciente al hijo. *Filiu propria.*

FILIAR. v. a. Tomar la filiacion á alguno. *Aliquis in meæ et rei: en adto ribere.*

FILIBRA. s. f. *Blas.* La bordura disminuida en la parte á parte de su anchura puesta en la parte mas superior.

FILIFOTE. s. m. Burque á manera de fieta, en cuyo orificio no hay anillo ni muestro; es de calada de oro ó de plata. *Ononæ navis firmi quilitum.*

FILIRIANA. s. f. La herba formada de hilos de oro ó plata unidos y soldados con mucha perfeccion y delicadeza. *Aræ vel argæ v. venussimis filis ætus elabratum.* — met. Cualquiera cosa delicada y pulcra; y asimismo de un que una persona es una FILIRIANA cuando es pequeña y delicada de facciones. *Quidquid delvatum et molle est, et facile frangi.*

FILILL. s. m. fam. Delicadeza, sutileza ó pri-

mor de alguna cosa, y así se dice que una dama es una FILILL. *Elegantia, venustus.*

FILIPENDULA. s. f. Yerba medicinal como de palmo y medio de alta, y de cuya raiz, que es carnosá, cueñgan otras mas chircas pendientes como de unos hilos. Tiene las hojas compuestas de otras pequeñas, largas, angostas, de figura de lanza y muy lampiñas, el tallo herbáceo, las flores blancas y en forma de maceda. *Spicea filipendula.*

FILIPENSE. adj. El sacerdote de la congregacion de san Felipe Neri.

FILIPICHI. n. m. Tejido de lana estampado. *Pannus lanæ prelo floribus distinctus.*

FILIPINO, NA. adj. El natural de las Islas Filipinas ó lo perteneciente á ellas.

FILIS. s. m. Habilidad, gracia y delicadeza en hacer ó decir las cosas para que salgan con la última perfeccion. *Urbana in rebus agendis dexteritas.* — Juguetillo de barro muy pequeño que solian usar las señoras atado en una cinta prendida del brazo. *Brachiale muliebæ.*

FILISTEO. s. c. met. Hombre ó muger de mucha estatura y corpulencia. *Grandioris stature homo.*

FILÓ. s. m. El corte de la espada, cuchillo ú otro instrumento cortante. *Acies.* — El punto ó linea que divide una cosa en dos partes iguales. *Adamassin exada medietas.* — ant. HILO. — *RADIOS.* El que se da al cuchillo ú otro arma legalmente y sin arte. *Levis et incurva excucio.* — DAR UN FILÓ. f. Amolar ó afilar. — DARSE UN FILÓ Á LA LENGUA. f. Murmurar. *Carpere, detrectare, mortlere.* — EMBOTAR LOS FILOS. f. met. Entorpecer y detener la agudeza, eficacia y ardor con que alguno hace, dice ó pretende alguna cosa. *Ingeni aciem obtundere.* — HERIR POR LOS MISMOS FILOS. f. met. Valerse uno de las mismas razones ó acciones de otro para impugnarle ó mortificarle. *Bolem gladio jugulare.*

FILOLOGÍA. s. f. Ciencia compuesta y adornada de la gramática, retórica, historia, poesia, antigüedades, interpretacion de autores, y generalmente de la critica, con especulacion general de todas las demas ciencias. *Philologia.*

FILOLOGICA. s. f. FILOLOGÍA.

FILOLOGICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la filología. *Ad philologum pertinens.*

FILOLOGO. s. m. El que estudia ó profesa la filología. *Philologus.*

FILOMENA. s. f. *Poët.* RUSEFOR.

FILONIO. s. m. *Tarna.* Especie de opiata compuesta de miel y otros ingredientes. *Philonium.*

FILOPOPOS. s. m. p. *Mont.* Las telas ó vallas de lienzo y cuerda que se forman para encaimarse las vis á su parage en que se deben montar. *Vallum linteis et funibus constructum.*

FILONA. s. f. *Germ.* La espada.

FILOSEDA. s. f. Tela de lana y de seda. — Tejido de seda y algodón. *Tela è s. rico gossypioque intertexta.*

FILOSOFAL. adj. ant. FILOSOFICO. Hoy solo se usa cuando se dice: piedra FILOSOFAL.

FILOSOFALMENTE. adv. m. ant. FILOSOFICAMENTE.

FILOSOFADOR, RA. s. m. y f. El que filosofa.

FILOSOFAR. v. a. Examinar alguna cosa como filosofio, ó ponderarla en razones filosoficas. *Philosophari.*

FILOSOFÍA. s. f. Ciencia que trata de la esencia, propiedades, causas y efectos de las cosas naturales. *Philosophia.* — MORAL. La ciencia que trata de la bondad y malicia de las acciones humanas, y explica la naturaleza de las virtudes y vicios. *Philosophia moralis.*

FILOSOFICAMENTE. adv. m. Con filosofía.

FILOSOFICÉ.

FILOSOFICO, CA. adj. Lo que toca á la filosofía. *Philosophicæ.*

FILOSOFIO, FA. adj. FILOSOFICO ó lo perteneciente á la filosofía. — s. m. El que estudia, profesa ó sabe la filosofía. *Philosophus.* — El hombre virtuoso y austero que vive retirado, y huye de

solos, y las emillas como las del peregril, de gusto y olor aromático. *Amni.*

FISTULA. s. f. Cañón ó arcaduz por donde cuela el agua ú otro líquido. *Tubus, canalis.* — Instrumento músico de aire á manera de flauta. *Fistula.* — *Cir.* FISTOLA.

FISTULAR. adj. Lo que pertenece á fistola ó tiene la figura de un cuñuello. *Fistularis.*

FISTULOSO, SA. adj. Lo que tiene la forma de fistola ó su semejanza. *Fistulosus.* — *Cir.* S. aplica á las llagas y úlceras en que se forman fistulas. *Fistulosus.*

FÍLO, S. m. ant. HITO Ó MOJON.

FÍTONISA, S. f. PÍTONISA.

FICUCIA, S. f. ant. CONFIANZA.

FL

FLACAMENTE. adv. m. Débil, flojamente. *Debiliter, languide.*

FLACO, CA. adj. Se dice de la persona ó animal de pocas carnes. *Macer.* — met. Flojo, sin fuerzas, sin vigor para resistir. *Debilis, languidus.* — Falto de vigor y fuerzas, lo que no tiene firmeza. *Languidus, imbecillus.* — met. Se aplica al espíritu falto de vigor y resistencia, fácil de ser movido á cualquiera opinión. *Flexibilis, mollis, mutabilis.* — Endebile, sin fuerza. Tambien se dice argumento, razon, fundamento **FLACO.** *Debilis.* — DE CAÍEZA. El hombre poco firme en sus juicios ó ideas. *Inconstans, levis.* — DE MEMORIA. El hombre olvidadizo y de memoria poco firme. *Memoria deficiens.*

FLACURA, S. f. La calidad de ser ó estar flaco. Aplicase muy comunmente á los hombres y animales. *Macies.*

FLAGELACION, S. f. El acto de azotar ó azotarse. *Flagellatio, verberatio.*

FLAGELANTE, S. m. Herege de la secta que apareció en Italia en el siglo 15, y cuyo error consistia en preferir como más eficaz para el perdón de los pecados la penitencia de los azotes á la confesión sacramental. *Hæretici flagellantes vulgo appellati.*

FLAGELO, S. m. ant. Azote ó instrumento destinado para azotar.

FLAGICIO, S. m. ant. Delito grave y atroz.

FLAGICIOSO, SA. adj. ant. El que comete muchos y graves delitos. *Flagitiosus.*

FLAGRANTE, P. a. de FLAGRAR. *Poët.* Lo que llama ó resplandece. *Flagrans.* — EN FLAGRANTE. mod. adv. En el mismo hecho. *Adhuc flagrante crimine.*

FLAGRAR, V. v. Poët. Arder ó resplandecer como fuego ó llama. *Flargare.*

FLAMA, S. f. ant. LLAMA.

FLAMANTE. adj. ant. Lo que arroja llamas. — Lúcido, resplandeciente. *Splendens.* — Nuevo, acabado de hacer. *Recens.* — Blas. Se dice de los jefes ondeados y piramidales en forma de llamas. *Flammæ pili in scuto gentilitio.*

FLAMAR, V. a. Naut. PREMLGAR.

FLAMEN, O, CA. adj. El natural de Flandrs, y lo que pertenece á los estados de este nombre. — El idioma flamenco. — s. m. Ave algo mayor que la cigüeña, con el cuello y los pies muy largos, la cabeza pequeña, oblonga y con moño, el pico como de cinco pulgadas de largo, cubierto de una película roja, el dorso y las cubiertas de las alas de color de fuego muy hermoso, lo demas blanco, y el dedo posterior muy pequeño. *Phœnicopterus ruber.*

FLAMENQUILLA, S. f. Plato mediano de figura redonda ú oblonga, mayor que el trinchero, y menor que la fuente. *Medicris discus, lanx.*

FLAMEO, S. m. Velo ó toca amarilla que se ponía á las novias. Acaso equivalía á las tocadas azarfanadas de que hablan las antiguas ordenanzas de Sevilla, y que aun usan algunas de nuestras religiosas. *Felamen crocei coloris.*

FLAMIGERO, RA. adj. *Poët.* Lo que arroja llamas. *Flammiger.*

FLAVULA, S. f. Lisón de lienzo prologado y

de colores vivos, que concluye en punta, y se pone para tremolar en los parages más altos de las torres ó embarcaciones, bien sea para servir de adorno, ó para señal convenida. Usase más comunmente en plural. *Signum militare, vexillum.* — ant. Flanuculo ó apio de ramos.

FLANCO, S. m. *Fort.* La parte del baluarte que hace ángulo entrante con la cortina y saliente con la frente. *Propugnaculi latus.* — *Mil.* y *Naut.* Costado, lado de algun cuerpo de tropa; como de batallón, escuadrón, columna, navio, etc. *Latus militaris turme.* — DEL ESCUDO. Blas. El lado del escudo que en su longitud corresponde al corazon, y en su latitud ocupa la tercera parte. *Stemmatis latus.* — RETIRADO. *Fort.* El del baluarte cuando está cubierto con el orejon. *Propugnaculi latus interius.* — SEGUNDO. La parte de la cortina contenida entre los términos de las líneas razeate y lijante. *Propugnaculi latus anterior, cinctus.*

FLANQUEADO, DA. p. p. de FLANQUEAR. — adj. Blas. Se dice de la figura que parte el escudo del lado de los flancos, ya por medios óvalos, ya por medios losanges, que corren desde el ángulo del gefe al de la punta del mismo lado de donde toman su principio. *Stemma gentilitium.*

FLANQUEANTE, P. a. de FLANQUEAR. Lo que flanquea.

FLANQUEAR, V. a. Mil. Estar colocado un castillo, baluarte, monte, etc. de tal suerte, respecto de una ciudad, fortificacion, etc. que llegue á estas con su artillería, y alcance de ella á cualquiera de sus partes. *Prominentiam quamlibet civitati immerere.*

FLANQUEIS, S. m. Blas. Solter que no tiene sino el tercio de su anchura. *Crux bracteata tertia parte latitudinis.*

FLAON, S. m. Especie de manjar compuesto de harina, leche, huevos y azucar, todo enajado y tostado por todas partes. *Lactea placenta saccharo orisque confecta.*

FLAQUEAR, V. n. Debilitarse, ir perdiendo la fuerza. *Facillare, debilitari.* — met. Deuacer de ánimo, aflojar en alguna accion. *Cedere animo.*

FLAQUECER, V. n. ant. ENLAQUECER.

FLAQUECITA, S. f. Extenuacion, falta, mengua de carnes. *Græcitas, macies.* — met. Debilidad, falta de vigor y fuerzas. *Debilis, imbecillitas.*

— Fragilidad, ó la accion defectuosa cometida por debilidad, especialmente de la carne. *Humani animi infirmitas, ad malum proclivitas.* — *Escr.* El ultimo tercio de la espada hacia la punta. *Ensis pars anterior.*

FLAQUILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de FLACO.

FLAQUISMO, MA. adj. sup. de FLACO. *Debilissimus, languidissimus.*

FLATO, S. m. Aire detenido en alguna parte del cuerpo humano, que causa incomodidad. *Ventositus.* — ant. Viento.

FLATOSO, SA. adj. Lo que está sujeto á flatos. *Ventositosus obnoxius.*

FLATULENTO, TA. adj. Lo que causa flatos, ó el que los padece. *Ventositate plenum.*

FLATUOSO, SA. adj. FLATOSO.

FLAUTA, S. f. Instrumento músico de viento, en forma de cañon hueco con varios agujeros en su longitud para formar los diversos tonos, tapados ó destapados. Llámase FLAUTA DELTA la que tiene una boquilla en la parte superior para introducir el aire y formar el sonido; y TRAVESERA la que está cerrada por arriba, recibiendo el aire por un agujero, por lo cual se aplica á la boca de través para tocarla. *Fistula, tibia blanda, transversa.*

FLAUTADO, DA. adj. Lo que es semejante á la flauta. *Blandè modulatus.* — s. m. Uno de los registros del órgano compuesto de cañones, cuyo sonido imita al de las flautas. *Organi musica fistularum complexus.*

FLAUTERO, S. m. El artífice que hace las flautas. *Tibiarum artifex.*

FLAUTISTA, S. m. El profesor que toca la flauta. *Tibicen.*

FLAUTILLO, S. m. CARAMELO.

FLAUTOS, S. m. p. Voz jocosa, que acompañada

de la voz PITOS significa gustos y entretenimientos. *Oblectatio, jocus, ludus.* — CUANDO PITOS FLAUTOS, CUANDO FLAUTOS PITOS. Modo de hablar de estilo jocoso con que se explica que los cosas suceden ó se ejecutan al contrario de como se esperaba ó debían hacer. *Res præposterè evenit.*

FLAVO, VA. adj. ant. Se aplicaba al color entre amarillo y rojo, como el de la miel.

FLEBL. adj. *Poët.* Lloroso, lamentable. *Flebilis.*

FLEBOTOMÍA, S. f. El arte del sangrador, ó la misma sangria. *Phlebotomia.*

FLEBOTOMIANO, S. m. El que ejerce el arte de sangrador, el profesor de flebotomia. *Phlebotomus.*

FLECHA, S. f. SAETA. — s. f. *Fort.* Obra compuesta de dos carnos y dos ladus, que suele formarse en tiempo de sitio á las extremidades de los ángulos entrantes y salientes del glacis: sirve para estorbar los aproches.

FLECHADO, DA. p. p. de FLECHAR.

FLECHADOR, S. m. El que dispara flechas. *Sagittarius.*

FLECHAR, V. a. Estirar la cuerda del arco colocado en el flecha para arrojalla. *Sagitare.* — Herir ó matar á uno con flechas. *Sagitare, sagittis occidere.* — v. n. Tener el arco en disposicion para arrojalla saeta. *Arcum intendere.*

FLECHAZO, S. m. El acto de disparar la flecha, el golpe ó la herida que esta causa. *Sagitta ictus.*

FLECHERÍA, S. f. El conjunto de muchas flechas disparadas. *Sagittarum emissarum copia.*

FLECHERO, S. m. El que se sirve del arco y de la flecha para las pelcas y otros usos. *Sagittarius.* — El que hace flechas. *Sagittarum artifex.*

FLECO, S. m. Cielo género de psumano, tejido con hilos, cortados por lo regular de un lado, el cual se hace con hilo, lana, seda ú otra cosa, y sirve de guarnicion en los vestidos. *Fimbria filis solutus et fluctuantibus contextus.*

FLEGMA, S. f. ant. FLEMA.

FLEGMÁTICO. adj. ant. FLEMÁTICO.

FLEGMON, S. m. FLEMON.

FLEJE, S. m. Cúculo de hierro ó de madera fuerte y correa con que se aprician y aseguran las duelas de que se compone un tonel. *Circulus ferreus aut ligneus dolium cinrens.*

FLEMA, S. f. Humor frío y húmedo, y la linfa pegajosa que se arroja por la boca. *Phegma.* — met. Tardanza y lentitud en las operaciones. *Lentitudo, tarditas, pigritia.* — GASTAR FLEMA. f. met. Proceder despacio. Dicese frecuentemente de aquel que se altera poco. *Lentè, signèter agere, æquo animo esse.*

FLEMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la flema ó participa de ella. *Phegmatis proprium.* — met. Tardo y lento en las acciones. *Tardus, lentus, piger.*

FLEME, S. m. *Albeit.* Instrumento de hierro como un dolo de largo, con un corazon cortante y puntiagudo cerca del extremo, el cual sirve para sangrar las bestias. *Pugniunculus jumentis sangrarum mandans.*

FLEMON, S. m. *Cir.* Tumor que se forma en algunas partes del cuerpo, principalmente en la boca, con ardor y dolor al tiempo de la supuracion, y con hinchazon, que se descubre muchas veces por la parte exterior. *Tumor phlegmateurgens.* — ant. de FLEMA por tardanza.

FLEMONCILLO, S. m. d. de FLEMON.

FLEMONSO, SA. adj. Lo que participa de flema ó la causa. *Phegmatis abundans.*

FLEMONDA, DA. adj. FLEMÁTICO por tardo, lento.

FLEQUEZUELO, S. m. d. de FLECO.

FLEQUILLO, TO, S. m. d. de FLECO.

FLETADO, DA. p. p. de FLETAR.

FLETADOL, S. m. El que fleta, *Navisconducter.*

FLETAMENTO, S. m. La accion de fletar. *Navium conductus.*

FLETAMIENTO, S. m. ant. FLETAMENTO.

FLETAR, V. a. Alquilar la nave ó alguna parte

FLOTE. s. m. **FLOTADURA**. — A **FLOTE**. Manteniéndose sobre el agua.

FLOTILLA. s. f. d. de **FLOTA**. — Reunion de embarcaciones menores que sirven para defender los puertos. *Classis bellica minor*.

FLUCTUACION. s. f. El acto y efecto de fluctuar. *Fluctuatio*. — met. La irresolución, indecisión o duda con que vacila alguno combatiendo de diversos pensamientos sin acertar á resolverse. *Fluctuatio, hesitatio*.

FLUCTUANTE. p. a. de **FLUCTUAR**. Lo que fluctúa. *Fluctuans*.

FLUCTUAR. v. n. Vacilar un cuerpo sobre las aguas por el movimiento agitado de ellas. *Fluctuare, vacillare*. — met. Estar á riesgo de perderse y arruinarse alguna cosa. *Nature, fluctuare*. — met. Vacilar ó dudar en la resolución de alguna cosa. *Fluctuare, vacillare*.

FLUCTUOSO, **SA**. adj. Lo que fluctúa. *Fluctuosus*.

FLIECO. s. m. **FLECO**.

FLUENTE. p. a. de **FLUIR**. Lo que fluye. *Fluens*.

FLUQUECILLO, **TO**. s. m. d. de **FLECO**.

FLUDEZ. s. f. El estado ó cualidad que constituye el cuerpo fluido. *Fluentia*.

FLUIDISMO, **MA**. adj. sup. de **FLUIDO**.

FLUIDO, **DA**. p. a. de **FLUIR**. — adj. met. Se aplica al estilo corriente y fácil. *Fluens*. — s. m. Se da este nombre á cualquiera cuerpo cuyas moléculas tienen entre sí tan poca trabazon ó adherencia que ceden á la menor presión, y se mueven con mucha facilidad; como el aire, el agua, etc. Úsase tambien como adjetivo. *Fluidum*. — **ELECTRICO**. Nombre que se da al que se desprende de diferentes cuerpos, principalmente por la fricción, y que produce los efectos que conocemos por electricidad. *Fluidum electricum*. — **GALVANICO**. El fluido eléctrico que se desprende por el contacto de dos metales diferentes, como el zinc y cobre, y otros cuerpos de distinta naturaleza.

FLUIR. v. n. Correr los líquidos. *Fluere*.

FLUJO. s. m. El movimiento de las cosas líquidas ó viscosas. *Fluxus*. — DE **PALABRAS**. La abundancia excesiva de voces. *Verborum copia immoderata*. — DE **REIR**. Hábito que alguno tiene de reír. *Ad risum proclivitas*. — DE **RISA**. Inclination ó prurito de reír. *Cachinnandi prurigo*. — DE **SANGRE**. Enfermedad pelagosa, que consiste en salir la sangre con abundancia por la boca, narices ú otra parte del cuerpo. *Sanguinis fluxus*. — DE **VIENTRE**. Indisposición del cuerpo, que consiste en la frecuente evacuación del vientre. *Alvi fluxus*. — DEL **MAR** Ó DE **LAS AGUAS**. Las erresiones de las aguas del mar, principalmente del océano. *Maris accessus et recessus*.

FLUJERA. s. f. **FUSLERIA**.

FLUJIAL. adj. Lo perteneciente á los ríos. *Fluviatilis, fluvialitilis*.

FLUX. s. m. En algunos juegos de naipes é cuando todas las cartas que se dan al jugador son de un mismo palo. *Chartarum ejusdem coloris ludu affluente*. — HACER **FLUX**. f. met. fam. como se explica que alguno consumo y acabo enteramente con su caudal ó el ageno, quedándole sin pagar á nadie. *Bona dissipasse*.

FLUXIBILIDAD. s. f. ant. La calidad de fluxible ó fluido.

FLUXIBLE. adj. ant. Fluido, líquido.

FLUXION. s. f. El flujo de humor que corre á alguna parte del cuerpo dañandola. *Fluxio*. — ant. **FLUO**.

FO

FOCA. s. f. Animal de mar, de la clase de los vivíparos, que tiene dos zarpas, de las que á veces se sirve para salir á tierra. Llámase tambien **BEFERO MARINO**.

FOCINO. s. m. Especie de vara con un punzon ó cuchillo en el cabo, que lleva en la mano el hombre que rege y gobierna el elefante para este efecto. *Pertica ferro armata, quæ elei hauri, rectora et regit*.

FOCO. s. m. *Opt.* El punto en que se reúnen los rayos de luz por medio del espejo ustorio, ya sea por reflexión, ya por refracción. *Focus*. — *Geom.* El punto en la parábola, elipse ó hipérbola donde concurren los rayos que bajo cierta ley se reflejan de todas las partes de estas curvas. *Centrum in quod radii omnes coeunt, qui út quocumque puncto lineæ curvæ egredierentur*.

FOFO, **FA**. adj. Blondo, esponjoso y que tiene poca consistencia. *Turgidus, spongiosus*.

FOGAGE. s. m. Cierta tributo ó contribucion que pagaban antiguamente los habitantes de casas. Llámose así porque se repartía por fuegos ó casas. *Focigal forcum, vectigal pro focis*.

FOGAR. s. m. ant. **HOGAR**.

FOGATA. s. f. Fuego hecho con leña que levanta llama. *Rogus, ignis ex fascibus*. — *Art.* Especie de hornillo superficial ó de poca cavidad, que cargado con poca porcion de pólvora sirve para vencer obstáculos de poca resistencia en la nivelacion de terrenos: aplícase tambien para defensas de las brechas. *Parva formax aggeribus tuendis, sú ant minoribus molibus sub æquandis, in bello usitata*.

FOGARIL. s. m. Porcion de efectos combustibles reunidos por ciertos arcos de hierro, que colgados de las torres ó de perchas elevadas sirven para señales ó para iluminar el campo. *Incensi fascis quibus in bello signa dantur, aut castra illuminantur*.

FOGON. s. m. El lugar donde generalmente se hace lumbré para guisar en las cocinas. *Focus*. — El agujero pequeño que tienen los cañones de las armas de fuego para que este se comunique desde el cabo á la carga. *Tormenti bellici focus*. — En los navios cocinita portátil, cuadrada y alorada por dentro con hoja de lata, donde se guisa. *Navis focus*.

FOGONADURA. s. f. *Ndut*. Cada uno de los agujeros que tienen las cubiertas de la embarcacion para que pasen por ellos los palos á fijarse en la sobrequilla. *Foramen in navigi tabulatium ad natum statuentium*.

FOGONAZO, **S**. m. La llama que levanta la pólvora puesta en la cozoleta ó fogon de las armas de fuego. *Flamma in tormenti focus*.

FOGOSIDAD. s. f. Ardimiento y viveza demasiado. *Impetus, ardor*.

FOGOSISMO, **MA**. adj. sup. de **FOGOSO**. *Estuosissimus, ardentissimus*.

FOGOSO, **SA**. adj. ant. Lo que quema y abrasa. — met. Ardiente, demasiado vivo. *Estuosus, ardens, igneus*.

FOGOTE. s. m. Haz de leña menuda. *Faseis virgularum*.

FOGUEACION. s. f. Numeracion de hogares ó fuegos. *Focorum, familiarum recensio*.

FOGUEADO, **DA**. p. a. de **FOGAR**.

FOGUEAR. v. a. *Ml.* Acostumbrar las personas ó caballos al fuego. *Hombres, aut equos bello et igni assuescere*. — Limpiar con fuego alguna arma, lo que se hace cargando con poca pólvora el cañon ó escopeta, y disparándola. *Tormentum parco igne mundare, tormenti fuliginem igne verrere*.

FOGUERA. s. f. ant. **HOGTERA**.

FOGUERO, **RA**. adj. ant. Lo que pertenece al fuego ó llama de la hoguera. — s. m. ant. El brasero ú hornillo en que se pone el fuego.

FOGUEZI. **ELO**. s. m. ant. d. de **FUEGO**.

FOIDO; **DA**. p. a. de **FOIR**.

FOIR. v. a. ant. **JUIR**.

FOISO, **SA**. adj. ant. **HONDO**.

FOJA. s. f. for. HOJA de papel. — ant. HOJA en los árboles. — Ave, especie de ánade negra, con las irises blancas, los lados del cuello castaños, y una faja ó collar blanco desde la cabeza hasta la mitad del cuello. *Antas torquata*.

FOJELA. s. f. ant. **HOJELA**.

FOLE. s. m. f. *Gul.* El odre ó saco hecho de pellejo suele aplicarse á la garta gallega. *Sacus scorticus, fell ulæ*.

FOLGA. s. f. ant. Huelga, pasatiempo y diversion

FOLGADO, **DA**. p. de **FOLGAR**. — adj.

FOLGADO.

FOLGAMIENTO. s. m. ant. **HUELAGA**.

FOLGANZA. s. f. ant. **HOGMORA** ó descanso. — met. ant. Desahogo del trabajo.

FOLGAR. v. n. ant. **HOGGAR**.

FOLGAZANO, **NA**. adj. ant. **HOLGAZAN**.

FOLGO. s. m. Bolsa hecha de pellejos ó pieles para cubrir y aliguar los pies y las piernas cuando alguno está sentado, leyendo, escuchando, etc. *Sacciulus pellicæ confolvens pedibus*.

FOLGURA. s. f. ant. **HOLGURA**.

FOLIA. s. f. ant. **LOCURA**. — **FOLIAS**. p. Balle portugués de gran ruido, que se bailaba entre muchos. *Lusitana choreæ*. — Tándy y mudanza de nuestro baile español que suele bailar uno sólo con castañuelas. *Lyricus tonus saltationis hispanæ generi aptus*.

FOLIADO, **DA**. p. a. de **FOLIAR**.

FOLIAR. v. a. Numerar los folios ú hojas de los libros ú otros escritos. *Librorum folia numerus notare*.

FOLIATURA ó **FOLIACION**. s. f. El acto y efecto de foliar. *Foliorum numeratio*.

FOLICULO. s. m. La yema en que está la simiente de algún árbol ó planta. *Folliculus grani, seminis*.

FOLIJONES. s. m. p. Son y danza que se usaba en Castilla la Vieja con arpa, guitarra, violin, tamboril y castañuelas.

FOLIO. s. m. La hoja impresa ó manuscrita de libro, proceso ó cuaderno, que regularmente es de medio pliego de papel, si bien se llama así aunque sean más pequeñas; pero cuando se dice: libro en folio se entiende precisamente por el de medio pliego. *Folium, charta*. — Yerba, especie de mercurial con las hojas avoadas y cubiertas de una especie de tomento blanco, el tallo algo leñoso, las hojas conglobadas, y las semillas casi redondas. *Mercurialis tomentosa*. — **INDICO**. La hoja del árbol de la canela. *Folia ex lauro cinamomo*. — **AL PRIMER FOLIO**. mod. adv. con que se explica que alguna cosa se de-cubre inmediatamente ó se conoce con facilidad. *Primo aspectu*. — **DE Á FOLIO**. mod. adv. En estilo festivo suele llamarse así lo que es demasiado bulfo y tamaño. *Ingens, justo grandior*.

FOLU. s. f. El cornado ó tercia parte de una ballena.

FOLLA. s. f. Étnica del torneo, que se ejecuta despues de haber torneado cada uno con el mantenedor, dividiéndose en dos cuadrillas, y arrebatando uno contra otros, se hacen tirándose tajos y reveses sin orden ni concierto, de modo que parece estar fuera de sí. *Equestre certamen con fasis et concitatis motibus huc et illic*. — Junta ó mezcla de muchas cosas diversas sin orden ni concierto, mezcladas y entretijadas con locura y risa. *Miscellanea*. — **INTERENCION** teatral compuesta de varios pasos de comedia incohexos, mezclados con otros de música. *Miscellanea scenica*. — ant. El concurso de mucha gente en que sin orden ni concierto hablan todos, ó andan revolviendo por alcanzar alguna cosa que se les ceba á la rebatida.

FOLLADA. s. f. Empanadilla hueca y hojadrada. *Artocreas crustatum et cavum*.

FOLLADO, **DA**. p. a. de **FOLLAR** y **FOLLARSE**.

FOLLADOS. s. m. p. ant. Especie de canchales ó calzas que se usaban en lo antiguo muy huecos y arrecuados á manera de fuelles.

FOLLAGE. s. m. La abundancia y copia de hoja que tienen los árboles y plantas. *Florum copia, ubertas*. — met. La superfluidad y mal gusto en los adornos y en los discursos. *Inanis et vanus ornatus*. — El adorno de cogollos y hojas apardas con que se guarnece y adorna alguna cosa. *Ornatus ex floribus*.

FOLLAGEIRA. s. f. ant. **FOLLAGE** por el adorno, etc.

FOLLAR. v. a. **AFOLLAR** en el sentido de soplar con los fuelles. — **FORMAR** ó componer en hojas algunos libros. *Follatarum formare*. — ant. **HOLLAR**. — ant. Talar ó destruir.

FOLLARSE, v. r. Soltar alguna ventosidad sin ruido. *Fœnis flatus edere.*

FOLLERO, s. m. El que hace o vende fueles. *Folium arifæ vel eadæ.*

FOLLETA, s. f. ant. Medida de vino que correspondía al quartillo.

FOLLERO, s. m. FOLLERO.

FOLLETO, s. m. Gacetaleta manuscrita que contiene regularmente las noticias del día. *Schedula novum quælibet in rebus sit annuntians.* — Papel impreso de pocas hojas, que se aplica regularmente al quo es despreciable. *Scriptum leve, despicabile.*

FOLLON, NA. adj. Flojo, pereoso y negligente.

FOLLON, s. m. Hombre de ruin proceder. *Follus, nequam.* — s. m. Cohete que dispara sin trueno. Es una de las diferencias de los cohetes que llaman voladores, y de los que despiden los castillos y máquinas de fuego artificial. *Pyrobolus illos que echau los árboles desde la riza ademas del tronco principal. Sarcoules, propage.* — El ruido o ventosidad sin ruido. *Ventositatis surda emissio.*

FOLLONERÍA, s. f. ant. Ruinada en el modo de proceder.

FOLLONIA, s. f. ant. Vanidad, presunción.

FOLLONAS, s. f. p. *Germ.* Las calzas.

FOMENTACION, s. f. ant. Untura o fricción que se hace para dar calor al cuerpo.

FOMENTAR, DA. p. p. de FOMENTAR.

FOMENTADOR, RA. s. m. y f. El que fomenta. *Fovens.*

FOMENTAR, v. a. Dar calor natural ó templado que vivifique ó preste vigor; y así se dice que la gallina FOMENTA los huevos. *Fovere.* — met. Excitar, promover ó proteger alguna cosa. *Fovere, excitare.*

FOMENTO, s. m. Calor, abrigo y reparo que se da á alguna cosa. *Fomentum, auxilium.* — El pabulo ó materia con que se ceba alguna cosa. *Fomentum, pabulum.* — met. Auxilio, protección. *Auxilium, protectio.*

FOMES, s. m. LA. LA. causa que nos excita y mueve á hacer alguna cosa. Dicese regularmente cuando se habla del pecado. *Fomes.*

FOMITE, s. m. ant. FOMES.

FOMAS, s. f. p. *Sastr.* CUCHILLOS en las capas u otras cosas. *Lacinie.*

FONCARRALERO, RA. adj. El natural de Fuenarrabal ó lo perteneciente á este pueblo.

FONDA, s. f. La casa donde se venden licores generosos, cañí, té y bebidas heladas. *Diversorium.* — ant. FONDA.

FONDABLE, adj. Lo que se puede sondear. *Bolle seu perpendiculari nautico mensurabilis.*

FONDADO, DA. adj. que se aplica á los barriles y pipa cuyo fondo ó suelo se asegura con cuerdas ó rejas de hierro para que no se desbarate con el peso que lleva dentro. *Fulcius, manitus.*

FONDADERO, s. m. Parece situado en costa, puerto ó ría, de profundidad suficiente para que la embarcacion pueda dar fondo. *Commoda navigatio statio.*

FONDIAR, v. a. Reconocer el fondo del agua. *Fluminis aut maris fundum explorare.* — Registrar, reconocer lo, imitar ó individuos de la hacienda pública alguna embarcacion para ver si trae géneros prohibidos ó de contrabando. *Navigum totam oculis lustrare, nãm ventus merces continet.* — Sacar del fondo del agua las cosas sumergidas en ella. *Ex fluminis aut maris fundo extrahere.* — met. Examinar en cuidado alguna cosa hasta llegar á sus primeros principios. *Rem jentis scrutari.* — *Ndæ.* Desarrumar ó apartar la carga del navio hasta descubrir el plan y fondo de el para reconocer alguna cosa. *Navis fundam, onere sublato, explorare.*

FONDEO, s. m. La acción de fondear ó de arrumar la nave para reconocer alguna cosa que está en el plan ó fondo de ella. *Oneris in totum levatio, quo cõmodius navis introspectivatur.* — El reconocimiento que los individuos de la hacienda pu-

blica hacen de los géneros que trae alguna embarcacion. *Navis inspectio ut vectigalium præfecti apparitoribus faciendâ.*

FONDERO, s. m. ant. HONDERO.

FONDEZA, s. f. ant. Profundidad.

FONDIDO, DA. p. p. de FONDIRSE.

FONDILLON, s. m. El asiento y madre de la caña cuando despues de medada se vuelve a fleudar y rehenchir, y suele conservarse muchos años. *Caupæ vinariorum fundus, vini fundus.* — El vino rancio de Alicante.

FONDIRSE, v. r. ant. HUNDIRSE.

FONDISTA, s. com. El dueño de la fonda ó casa donde se da alojamiento, etc. *Cuipo, hospes.*

FONDO, DA. adj. ant. HONDO. — s. m. La parte inferior de alguna cosa hueca. *Fundus.* — En las telas es el campo sobre que estan tejidas, llamadas ó pintadas las labores. *Tela superficies.* — El terciopelo labrado con el campo de raso. *Textum sarcum villosum elaboratiss.* — met. Lo mas principal y esencial de una cosa. *Rei summa, medalla, nucleus.* — met. Caudal de alguna cosa; como de salubridad, de virtud, de malicia, etc. *Copia, abundantia.* — *Mil.* El espacio en que se forman las hileras y ocupan los soldados pecho formando. *Phalangis pars intima.* — El grueso que tienen los diamantes. *Adamantius fulgor.* — El caudal ó conjunto de bienes que posee alguna persona ó comunidad. *Fundus, bona.* — MUERTO, PERDIDO ó VITALICIO. El capital que se impone á rédito por una ó mas vidas con la condicion de que, muriendo aquel ó aquellos sobre cuyas vidas se impone, queda á beneficio del que recibió el capital y paga el rédito. *Pecunie summa unde stenus ad vitæ tempus provenit.* — Á FONDO. mod. adv. Entera y perfectamente; y así se dice: saber ó tratar algo á FONDO. *Funditus, usque, omnino.* — DAR FONDO. f. Asegurar la embarcacion echando las áncoras al fondo. *Anchora in profundum jacte navim alligare.* — ECHAR Á FONDO. f. Hacer que se hunda ó sumerja una embarcacion. *Submergere.* — IRSE Á FONDO. f. Hundirse la embarcacion ó cualquiera otra cosa en el agua. *In profundum ruere, labi.*

FONJON, s. m. ant. FONDO, hondo ó profundo.

FONDILLON, — Los tejedores de brocado y terciopelo llaman así en el brocado de altos lo mas bajo de todos. *Telæ sericeæ pars ima, planior.*

DE FONDON, mod. adv. ant. Decíase así cuando se destruya, derribaba ó deslarrababa una cosa hasta los fundamentos. — EN FONDON. mod. adv. ant. EN LO HONDO.

FONDONERO, RA. adj. ant. HONDERO.

FONDURA, s. f. ant. HONDERA.

FONGE, adj. Blando, muelle ó mollar y esponjoso. *Mollis, spongiosus.*

FONSADERA, s. f. ant. Servicio personal que se exigia antiguamente para el trabajo de los fosos de las fortalezas.

FONSADO, s. m. ant. Tributo así dicho por ser para reparo de fosos. — FONSADERA. — La labor del foso. — ant. Ejército, huaste.

FONSARIO, s. m. ant. El foso que circunda las plazas.

FONTAL, adj. ant. Lo que pertenece á la fuente — ant. Lo que es primero y principal en alguna cosa.

FONTANA, s. f. *Post.* FUENTE.

FONTANAL, adj. Lo que pertenece á la fuente. *Fontanus.* — s. m. FONTANAR. — Sitio que abunda en manantiales. *Fontibus scaturiens.*

FONTANAR, s. m. MANANTIAL.

FONTANELA, s. f. El instrumento de que usan los cirujanos para abrir las fuentes en el cuerpo humano. *Instrumentum chirurgicum fontibus in corpore aperendis, quibus humor aliquis fluat.*

FONTANERÍA, s. f. El arte de uncantar y conducir las aguas para las fuentes. *Aquæ duccende ars.* — El conjunto de conductos por donde se dirige el agua para las fuentes. *Aquæductum copis, multitudine.*

FONTANERO, s. m. El artífice que encaña y conduce las aguas para las fuentes. *Aquilex, aquæductum optat, aquarum indagator.*

FONTANO, NA. adj. ant. Lo perteneciente á la fuente. *Fontanus.*

FONTANOSO, SA. adj. ant. Se aplica al lugar que tenia muchos manantiales.

FONTE, s. f. ant. FUENTE.

FONTECICA, s. f. ant. d. de FUENTE.

FONTEZUELA, s. f. d. de FUENTE. *Fonticulus.*

FOLQUE, s. m. NAOCI. Cada una de las velas triangulares que se colocan transversalmente desde los masteleros de proa á los botaveros de baupres, y muegen el viento ó soslayo. Llamanse comunemente velas de cuchillo. *Velum triangulare quo transversim ad proram acta nauticæ obliquos ventos capiunt.*

FORADADO, DA. p. p. de FORADAR.

FORADADOR, s. m. ant. El instrumento con que se borada.

FORADAR, v. a. ant. HORADAR. Usábase tambien como reciproc.

FORADO, DA. adj. ant. FORADADO. — s. m. ant. AGUERO.

FORAGIDO, DA. adj. que se aplica á la persona facinerosa que anda fuera de poblado huyendo de la justicia. *Grassator, prædo.*

FORAIDA, s. f. ant. Hondonada ú hoyada.

FORAL, adj. for. Lo que pertenece al fuero. *Forencis.* — s. m. p. *Gal.* La tierra ó heredad dada en fuero ó enfiteusis. *Fundus ita possessus, ut ejus dominium directè ad altum pertineat.*

FORALMENTE, adv. m. Con arreglo á fuero. *Jurè, pacto et lege servatis.*

FORAMBRE, s. f. ant. AGUERO.

FORAMBREVA, s. f. ant. AGUERO.

FORAMEN, s. m. El hoyo ó taladro de la piedra baja de la tahoma por donde entra el palahierro. *Foramen.*

FORÁNEO, NEA. adj. Forastero, extraño. *Exterior, externus.*

FORANO, NA. adj. ant. FORANEO. — ant. Rústico, hurano. — ant. Lo que es exterior, extrínseco y de fuera. — *Germ.* FORASTERO.

FORAN, NA. adj. ant. EXTERIOR.

FORAS, adv. m. ant. Fuera ó fuera de.

FORASTERO, RA. adj. Lo que es ó viene de fuera del lugar. *Alienigena, externus.* — s. m. La persona que vive ó está en un lugar ó país de donde no es vecino ó en donde no ha nacido. *Advena, extraneus.*

FORCA, s. f. ant. HORCA. — ant. HORQUILLA.

FORCEJADO, DA. p. p. de FORCEJAR.

FORCEJAR, v. a. ant. FORZAR. — v. n. Hacer fuerza. *Nisi, conari.* — met. Resistir, hacer oposición, contradicir con todas las fuerzas. *Obstistere, resistere.*

FORCEJO, s. m. La acción de forcejar. *Nisus, conatus.*

FORCEJON, s. m. Esfuerzo violento. *Nisus violentus.*

FORCEJUDO, DA. adj. Lo que tiene mucha fuerza. *Robustus, fortis.*

FORCIAR, v. a. ant. FORZAR.

FORCIDO, DA. p. p. de FORCIR.

FORCINA, s. f. ant. Especie de temedor grande de tres puas.

FORCIR, v. a. ant. Fortalecer ó reforzar.

FORCHINA, s. f. ant. TENDOR para comer. — Arma de hierro á modo de horquilla. *Pertica ferrea furcillata.*

FORFENSE, adj. Lo perteneciente al foro. *Forensis.* — ant. Público y manifesto. — ant. FORRASTERO.

FORERO, RA. adj. Lo que pertenece ó se hace conforme á fuero. *Ex instrato, ex lege.* — ant. que se aplicaba al práctico y versado en los fueros. — ant. FURERO. — ant. El que cobraba las rentas delidas por fuero ó derecho.

FORFOLAS, s. f. p. ant. Escamas que se forman en el cutis de la cabeza al modo de caspa gruesa, pero pegada y con algun humor debajo.

FORINSECO, CA. adj. ant. Lo que está de la parte de fuera.

FORISTA, s. m. ant. El versado en el estudio de los fueros.

FORJA, s. f. ERACUA. Humana así los plateros

pa a distinguirse de los herreros. — La acción de forjar alguna cosa u el efecto de haberse forjado. **FIGURATO.** — El betún ó mezcla hecha de cal y arcilla unidos ó incorporados entre sí, que sirve para alfinar y trabar las piedras y ladrillos en los edificios. *Calcis et urence cum aquá mixtura et compactio.*

FORJADO. DA. p. p. de FORJAR.
FORJADOR. s. m. El que forja. **FIGURATOR.**
FORJADURA. s. f. FORJA por la acción y efecto de FORJAR.

FORJAL. v. a. Dar la primera forma con el martillo á cualquiera pieza de metal. *M. tala in aliquam formam contundendo redigere.* — met. Inventar, fingir; y así se dice falsoha el FORJADO mal embustes. *Fingere.* — Fabricar y formar alguna cosa. *Formare, effingere.*

FORLON. s. m. Espécie de coche de cuatro asientos, sin estribos, cerrado con puercillas, colgada la caja sobre corceones y puesta entre dos varas de madera. *Rhede genus.*

FORMA. s. f. La hechura exterior de las cosas. **Forma.** — FIGURA. — Fórmula y modo de proceder en alguna cosa. *Rat. o. modus.* — El molde en que se vacía y forma alguna cosa, como son las formas en que se vacían las estatuas de yeso y muchas obras de platera. *Forma, exemplar.* — Aptitud, modo y disposición de hacer alguna cosa, como hoy forma de cobrar. *Ratio, via, modus.* — La configuración y modo de escribir con que se distingue la letra de uno de la de otro.

Forma cuique propria calano literas scribendi. — El pan áncimo cortado regularmente en figura circular, mucho mas pequeña que la hostia, y que sirve para la comunión de los legos, y se le da el nombre de FORMA aun despues de consagrada. *Bucella panis consecrandi, aut etiam consecrati.* — Las palabras con que se hacen los sacramentos, determinadas por Cristo y la Iglesia para cada uno de ellos. *Sacramentorum ecclesie forma.* — **Imp.** El molde que se pone en la prensa para imprimir una cara de todo el pliego. **Typus.** — SILOGÍSTICA. Es el modo de argüir usado de silogismos. *Forma syllogistica.* — **DA** FORMA. F. Arreglar lo que estaba desordenado. *Modum ordinemque rebus adhibere.* — **DE** FORMA. mod. adv. **DE** MODO. Se usa para explicar que una cosa se hizo bien ó mal, como **DE** FORMA lo dijo que convenido, **DE** FORMA gustó su hacienda que quedó pobre. *Ita ut, adeo ut, sicut.* — **EN** FORMA. Con formalidad. **Ser. o.** — **EN** FORMA ó **EN** DENUDA FORMA. mod. adv. Conforme á las reglas del derecho y piedad establecidas. *Consuetudine et iure judiciali, iurati.* — **EN** FORMA ó **EN** TODA FORMA. mod. adv. Bien y cumplidamente, con toda formalidad y cuidado; y así se dice que una cosa se hizo **EN** FORMA ó **EN** TODA FORMA cuando se ha ejecutado con particular esmero y exactitud. *Optime, admodum.*

FORMABLE. adj. Lo que se puede formar. *Formabilis.*

FORMACION. s. f. La acción y efecto de formar alguna cosa. **Formatio.** — **FORMA** ó **FIGURA.** y así se dice de un caballo que es de buena ó mala **FORMACION.** — Entre los bordados es el perfil de entrelazado con que guarnecen las hojas de las flores dibujadas en la tela. *In opere phrygio foliorum extrema partes contorto flo circumvoluta.*

FORMADO. DA. p. p. de FORMAR.

FORMADOR. RA. s. m. y f. El que forma ó pone en orden. **FORMATOR.** **Formatrix.**

FORMADURA. s. f. ant. La figura ó alguna cosa y conformación en sus partes.

FORMAGE. s. m. **Germ.** Queso. — El molde en que se hacen los quesos, ó el mismo que se. *Caseli forma, coequisi.*

FORMAL. adj. Lo que pertenece á la forma. **Formalis.** — Se aplica á la persona seria, amiga de la verdad y enemiga de chanzas. *Gravis, severus.* — **Expreso,** preciso, determinado. *Expresus.* **signatus.**

FORMALIDAD. s. f. La exactitud y puntuali-

dad con que se ejecuta alguna cosa. **Rectitudo, diligentia.** — El modo de ejecutar con la exactitud debida algun acto publico. **Ritus servandi.** — Seriedad y juicio de algun acto. **Gravitas, severitas.**

FORMALIZADO. DA. p. p. de **FORMALIZAR** y **FORMALIZARSE.**

FORMALIZAR. v. a. Dar la última forma á alguna cosa. Dicese regularmente de las cosas no materiales; como **FORMALIZAR** un expediente, etc. *Perficere, absolere.*

FORMALIZARSE. v. r. Ponerse serio, mesurarse, haciendo aprecio de alguna cosa que acaso se dijo por chanza ó sin intención de ofender. *Rem non ioco sed sero aut in malam partem accipere.*

FORMALMENTE. adv. m. Segun la forma debida. *Ritibus servatis, rite.* — Con formalidad ó expresamente. **Ser. o. expressé.**

FORMANTE. p. a. de **FORMAR.** El que forma. **Formans.**

FORMAR. v. a. Dar forma á alguna cosa. **Formare, componere.** — Juntar y congregar diferentes personas ó cosas, uniéndolas entre sí para que hagan un cuerpo. *Coacervare, coagmentare, conjungere.* — **Mil.** Poner en orden; y así se dice: **FORMAR** el escuadron. **Instruere, componere.** — v. n. Entre los bordadores es dar el sentido á los folleges, guarneciéndolos por los extremos con el torzal ó felpilla. *In opere phrygio foliorum extrema contorto flo claudere, cingere.*

FORMATIVO. VA. adj. Lo que forma ó da la forma. **Formans, formator.**

FORMATRIZ. adj. **FORMADORA.**

FORMICANTE. adj. que se aplica al pulso bajo, débil y frecuente, pareciendo al tacto como que audan hormigas en la arteria. **Formicans pulsus.**

FORMIDABLE. adj. Lo que es muy temible y que infunde asombro y miedo. **Formidabilis.** — Lo que es excesivamente grande en su linea. **Ingen. immanis, immensus.**

FORMIDAR. v. a. ant. Temer, rezalar.

FORMIDOSO. SA. adj. que se aplica á la persona que tiene mucho miedo. **Formidosus.** — Espantoso, horrible, y que impone miedo. **Formidosus, horribilis, horrendus.**

FORMON. s. m. **Carp.** El escoplo grande de hierro, cuyo corte es de diferentes figuras, y sirve para labrar la madera. **Scalprum ferrucum.**

El instrumento de hierro con que se cortan las hostias y otras cosas para hacerlas de figura redonda. **Scalprum sphericum.** — **IN** PUNTA CONTINENTE. EL FORMON que acaba en corte obliquo. **Scalprum cuspidé obliquu.**

FÓRMULA. s. f. El modo ya establecido para explicar alguna cosa con palabras precisas y determinadas. **Formula, norma.**

FORMULARIO. s. m. El libro ó escrito en que se contienen las fórmulas que se han de observar para la ejecución de algunas cosas. **Formularum collectio.**

FORMULILLA. s. f. d. de FÓRMULA.

FORMACINO. NA. adj. ant. que se aplicaba á los castillos que hoy se llaman falsas.

FORMALLA. s. f. ant. HORNO.

FORMAZO. s. m. ant. HORNAZO.

FORNECER. v. a. ant. Proveer alguna cosa de todo lo necesario y conducente para algun fin.

FORNECIDO. DA. p. p. de FORNECER.

FORNECIMIENTO. s. m. ant. La provision, reparo y fortificacion con que se provee y guarnece alguna cosa; como el FORNECIMIENTO de un castillo, plaza etc.

FORNECIDO. NA. adj. ant. Se decia d el hijo bastardo ó nacido de adulterio.

FORNELO. s. m. Espécie de clostia manual de hierro, que regularmente se sirven en las casas de comunidad para hacer el chocolate. **Manualis furnus.**

FORNICACION. s. f. El acceso ó avuntamiento del hombre con la que no es su legitima mujer. **Fornicatio, vagu concubitus.**

FORNICADOR. BA. s. m. El que fornicia. Di-

cese regularmente del que vive con esta mala costumbre. **Fornicator, libidiniosus, delectus.**

FORNICAR. v. a. Tener ayuntamiento ó copula carnal fuera del matrimonio. **Fornicare, scortari.**

FORNICARIO. RIA. adj. Lo que pertenece á la fornicacion. — Se dice del que tiene costumbre de fornicar. **Fornicatorius, fornicarius.**

FORNICO. s. m. ant. FORNICACION. — **TRAS** EL VICIO VIENE EL FORNICO. r. f. que enseña que la vida regalada y holgazana suele conducir á la lujuria. *Luxurid et otio disfluentem castum ne credas.*

FORNICION. s. f. ant. Abastecimiento ó provision.

FORNIDÍSIMO. MA. adj. sup. de FORNIDO **Robustissimus.**

FORNIDO. DA. p. p. de FORNIR. — adj. que se aplica al hombre robusto que es de mucho buer. **Robustus, lacertiosus.**

FORNIMENTO. s. m. ant. La provision y provision que se hace de las cosas necesarias para algun fin. — ant. Arco ó jacz.

FORNIMIENTO. s. m. ant. FORNIMIENTO por provision.

FORNIR. v. a. ant. Prevenir, guarnecer y proveer alguna cosa de lo necesario ó conducente para algun fin. — **Germ.** Arcear ó reformar.

FORNITURA. s. f. **Imp.** La porcion de leticia que se sunde para completar alguna fundición. **Typorum supplementum. — **Mil.** El conage y cartucheras que llevan los oficiales y soldados. Úsase comunmente en plural. **Instrumentum militare, quantum loris et bullis scortis apparatus.****

FORNO. s. m. ant. HORNO. — **DE** POYA. Horno de poya ó poyo.

FORO. s. m. El sitio en que los tribunales oyen y determinan las causas. **Forum.** — En los tableros es la parte interior comprendida el telar hasta los últimos bordados. **Platae, forum.** — **EN** algunas partes el dueño ó posesor que paga el pose- for del dominio útil al del dominio directo. **Pensio onphyteutica.** — ant. **FLERO.** — **FOR** TAL. FORO. mod. adv. ant. Con tal condicón ó pacto.

FORQUETA. s. f. ant. **TENDOR** para comer. — ant. HORCA por instrumento de labranza.

FORQUILLA. s. f. d. de FORCA.

FORBADO. DA. p. p. de FORRAR.

FORRADURA. s. f. ant. FORRO.

FORRAGE. s. m. **Mil.** La yerba ó pasto que van á coger los soldados para dar de comer á los caballos. **Equorum pabulum.** — La acción ó el acto de ir á hacer forrage. **Fabulatio.** — **Ant.** Abundancia y mezcla de muchas cosas que se usa para sustancia. **Remum inutilium congeries.**

FORRAGEADO. DA. p. p. de FORRAGEAR.

FORRAGEADOR. s. m. El soldado que va á hacer forrage. **Pabulator.**

FORRAGEAR. v. a. Segar y coger el forrage. **Pabulum metere.** — v. a. **Mil.** Salir los soldados á buscar el pasto para los caballos. **Pabulare.**

FORRADERO. s. m. ant. FORRAGEADOR.

FORRAH. v. a. **AFORRAR.**

FORRO. RA. adj. ant. HORRO. — s. m. La tela que se pon por la parte interior de cualquier vestido ó ropa. **Munimentum intrus vestis scilicet.** — **Naut.** La guarnición de tablas ordinarias que se pone sobre la tablazón firme para su resguardo, y coge desde la cinta de la manija hasta la quilla. También se coga por dentro de tablas muy gruesas. **Navis futura, fulcimentum.**

FORTACION. NA. adj. fin. Recio y forrado, que tiene grandes fuerza y pujanza. **Valde fortis, valde robustus.**

FORTAFECTOR. RA. s. m. y f. El que fortalece. **Firma or.**

FORTALECER. v. a. Dar fuerza y vigor. **Falcare, firmare.** — **Mil.** Fortificar ó guarnecer alguna plaza, puesto, etc. **Munire, vallare.** — met. Dar animo, más de valor. **Arimos a literis, excitare.** — ant. Confiarar, esforzorar. Dicese de los argumentos, razones, etc.

FORTALECIDO, DA. p. p. de **FORTALECER**.
FORTALECIMIENTO, s. m. La acción y efecto de fortificar. *Firmatus*. — Lo que hace fuerte algún sitio o población; como muros, torres, etc. *Murum, muramentum*. — ant. Fortaleza, fuerte.
FORTALEZA, s. f. Fuerza y vigor. *Vis, robur*. — Una d. las cuatro virtudes cardinales, cuyo efecto es vencer el temor y huir de la temeridad. *Fortitudo*. — *M. fortificatio*. — La natural d. de una q. que tiene algún lugar ó puesto en su defensa. *Fortis, fortitudo*.
FORTIPIANO, s. m. Instrumento músico de cuerdas de alambre; es como un cajón de madera, y tiene teclado como el órgano; las teclas mueven unos muelles forrados de ante que hieren á las cuerdas, las cuales por medio de varios registros suenan mas ó menos fuerte. *Instrumentum musicum chordis, que palmulis quibusdam cibus pulsantur, instructum*.
FORTÍZULO, s. m. d. de **FUERTE**. — LA. adj. d. de **FUERTE**.
FORTIFICACION, s. f. La acción de fortificar. *Munitio, munimentum*. — La obra que se levanta para cerrar y defender algún parage. *Munitio, fulcimentum*. — El arte de fortificar. *Architectura militaris*. — DE CAMPANA. Parte de la arquitectura militar que enseña á disponer las obras para defender un campo. *Architectura militaris*.
FORTIFICADO, DA. p. p. de **FORTIFICAR**.
FORTIFICANTE, p. a. de **FORTIFICAR**. Lo que fortifica. *Munitens*.
FORTIFICAR, v. a. Dar vigor y fuerzas. *Roborare, fulcire*. — *M. d.* Construir las fortificaciones. Usas tambien como reciproco. *Munire, vallare*.
FORTIN, s. m. Una de las obras que se levantan en los atrincheramientos de un ejército para su mayor defensa. *Castellum, propugnaculum*. — Fuerte pequeño. *Oppidulum*.
FORTINILLO, s. m. d. de **FORTIN**.
FORTÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de **FUERTEMENTE**. *Valde fortiter*.
FORTÍSIMO, MA. adj. sup. de **FUERTE**. *Fortissimus*.
FORTITUDO, s. f. ant. **FORTALEZA**.
FORTITAMENTE, adv. m. Casualmente, sin prevención ni premeditación. *Forté, fortuito*.
FORTUITO, TA. adj. Lo que sucede de inopinada y casualmente. *Fortuitus, casu accidens*.
FORTUNA, s. f. Casualidad, suerte. *Fortuna*. — F. vicia, buena suerte y ventura. *Prosperitas, felicitas*. — Borrasca, tempestad en mar ó tierra. *Procella, tempestas*. — ant. Desgracia, adversidad, infortunio. — DE LA MANCHA. Tortilla de hues y seteznos. *Ovorum et carnis sultilla placentia*. — TE DE DIOS HIJO, QUE EL SAER POLO TE BASTA. ref. de que se indica que regularmente no se debe atender al mérito de los sucesos. *Insensum, invita fortuná, labores*. — Y ACÉPTALA Á VECES MUCHAS Y Á VECES NINGUNA. ref. que da á entender que así como la cosecha de la aceituna rara vez es mediana, así tambien es la fortuna, que rara vez se contenta con la mediana. *Medium fortuna refugit*. — CORRER FORTUNA. f. Naut. Padece tormento la embarcacion, y estar á riesgo de perderse. *Fluctibus jactari, currere fluctibus*. — HACER FORTUNA. f. Adquirir grandes ó extraordinarios empleos, honores ó bienes. *Opibus, dignitatibus aut officis diari, crescere*. — JUGAR LA FORTUNA CON ALGUNO, ó SER ALGUNO JUEGUEDE LA FORTUNA. f. Tener varias alternativas en su suerte. *Inconstantem alii esse fortunam*. — PROBAR FORTUNA. f. Esperar alguna cosa de éxito dudoso para mejorar de suerte. *Fortune se committere*. — ROMER LA FORTUNA. f. Incl. con que se significa que alguno le suceden las cosas felizmente. *Secundo vento duci*. — SOPLAR LA FORTUNA. f. Suceder bien los acasos en lo que se intenta, ó ir prosperamente mediando. *Vire secundum ventum*.
FORTUNADO, DA. p. p. de **FORTUNAR**. — adj. ant. *Ator, datus, d. hoso*.

FORTUNAL, adj. ant. Peligroso ó arriesgado.
FORTUNAR, v. a. ant. **FORTUNAR**.
FORTUNILLA, s. f. d. de **FORTUNA**.
FORTUNIO, s. m. ant. Felicidad, dicha. — ant. **INFORTUNIO**.
FORTUNO, NA. adj. ant. Tempestuoso, borrascoso.
FORTUNOSO, SA. adj. ant. Borrascoso, tempestuoso. — ant. Azaroso ó desgraciado.
FORZA, s. f. ant. FUERZA.
FORZADAMENTE, adv. m. Por fuerza. *Violenter, per vim*. — ant. Forzosamente, necesariamente.
FORZADO, DA. p. p. de **FORZAR** y **FORZARSE**. — adj. Ocupado por fuerza. *Violenter, per vim occupatus*. — ant. FORZOSO. — s. m. El galeote que en pena de sus delitos está condenado á servir al remo en las galeras. *Reus reme adstrictus, addictus*. — adv. m. ant. FORZOSAMENTE.
FORZADOR, s. m. El que hace fuerza y violencia á otros. Dícese mas comunmente del que fuerza alguna muger. *Violator*.
FORZAL, s. m. La lista de madera que queda entre las dos carreras de dientes que tiene el peine. *Tonia lignea pectinis*.
FORZANTE, s. m. ant. FORZAMIENTO.
FORZAMIENTO, s. m. El acto de forzar ó lanceer fuerza. *Vis*.
FORZANTE, p. a. ant. de **FORZAR**. El que fuerza.
FORZAR, v. a. Hacer fuerza ó violencia física para conseguir algún fin; como FORZAR una puerta, etc. *Vim facere*. — Entrar, sujetar y rendir á fuerza de armas alguna plaza, castillo, etc. *In arcem irumpere, penetrare*. — Conocer á alguna muger contra su voluntad. *Violare, corrumpere*. — Tomar ó ocupar por fuerza alguna cosa. *Violenter arripere, occupare*. — met. Obligar ó presionar á que se ejecute alguna cosa. *Cogere, compellere*.
FORZARSE, v. r. ant. **ESFORZARSE**.
FORZOSO, s. f. Lance en el juego de las damas, con el cual se gana precisamente dentro de doce jugadas teniendo tres damas contra una, y si se desconfiada y á las doce jugadas no ha acabado el juego, queda hecho tablas. *Victoria in scorpurona ludo post certas quasdam lusiones inevitabilis*. — Precision en que se pone á alguno para que ejecute lo que no quisiera, disponiendo las cosas de suerte que no se pueda excusar. *Cogere, compellere, constringere*.
FORZOSAMENTE, adv. m. Por fuerza. *Necessé, neco sario*. — Violentamente. *Violenter*.
FORZOSO, SA. adj. Lo que no se puede excusar. *Necessarius, inevitabilis*. — ant. Fuerte, recio ó violento. — ant. FORZUDO. — ant. Lo que es violento, contra razón y derecho.
FORZUDO, DA. adj. El que tiene grandes fuerzas. *Robustus, laetuosus*. — ant. La sepultura.
FOSA, s. f. ant. FOSO. — ant. La sepultura.
FOSADA, s. f. ant. FOSO.
FOSADO, DA. p. p. de **FOSAR**. — s. m. ant. El hoyo que se abre en la tierra para alguna cosa. En la fortificación es FOSO. — Se tomaba muchas veces por el todo de la fortificación de una ciudad. *Munitio, munimentum*. — ant. Tributo que se pagaba al rey cuando salía á campaña.
FOSADURA, s. f. ant. ZANJA ó hoyo hecho en la tierra.
FOSAL, s. m. ant. El cementerio donde se enterran los difuntos. — s. m. Sepulcro, fosa: hoy tiene uso en Aragón.
FOSAR, v. a. Hacer foso alrededor de alguna cosa. *Fossa sapire, vallare*. — s. m. ant. Fosal ó cementerio.
FOSARIO, s. m. ant. OSARIO.
FOSCAL, s. l. p. *Mare*. El bosque ó selva enmarañada. *Nemus*.
FOSCO, CA. adj. NUSCO.
FOSFORICO, CA. adj. que se aplica á los cuerpos ó sustancias que son capaces de dar luz en la oscuridad. *Quidquid se lumem emittit*.
FOSFORO, s. m. Materia sumamente combustible,

ligera, quebradiza, y de color de caramelo, que se derrite en el agua caliente, luce en la oscuridad, se inflama muy facilmente y despide un olor particular. Se extrae comunmente de los huesos, y tiene diferentes usos. *Corpus lumen emittens*.
FOSICO, s. m. d. de FOSO.
FOSIL, adj. Lo que se extrae de debajo de la tierra y pertenece al reino mineral. Usase tambien como sustantivo. *Fossilis*.
FOSO, s. m. HOYO. — ant. Excavacion profunda que circunda la fortaleza. *Fossa*.
FOSILIA, s. f. ant. EXCAVACION.
FOSULA, s. f. Insecto, cucaracha de Indias.
FOYA, s. f. p. Ast. Hornada de carbon. — ant. HOYA.
FOYO, s. m. ant. HOYO.
FOYOSO, SA. adj. ant. HOYOSO.
FOZ, s. f. ant. ALFOZ. — ant. HOZ, por la anostura del rio. — ant. HOZ con que se siega el trigo.

FR

FRACASADO, DA. p. p. de **FRACASAR**.
FRACASAR, v. n. Romperse, desmenuzarse y hacerse pedazos alguna cosa. Dícese regularmente de los navios ó embarcaciones cuando tropezando en algún escollo se hacen pedazos. *Illidere, infringere, illidi*.
FRACASO, s. m. Caida ó ruina de alguna cosa con estrépito y rompimiento. *Casus, excidium*. — met. Suceso lastimoso, inopinado, lamentable y funesto. *Casus, infortunium*.
FRACION, s. f. La division de alguna cosa en partes. *Divisio*. — ant. INFRACCION. — ant. QUEBRANTAMIENTO, por el rompimiento ó fuerza hecha para librarse de alguna opresion. — *Art. QUEBRADO*.
FRACURA, s. f. Rotura ó quebrantamiento. *Fractura*. — *Art.* El rompimiento de un hueso. *Fractura*.
FRACTURADO, DA. p. p. de **FRACURAR**.
FRACURAR, v. a. *Art.* Romper el hueso con violencia sin dividir el pellejo de la carne. *Frangere, rumpere*.
FRADIAR, v. n. ant. Entrarse ó meters fraide.
FRAGA, s. f. Arbusto. FRAMBUESO.
FRAGANCIA, s. f. FRAGRANCIA. — La actualidad de cometer algún delito. *In ipso crimine perpetrando, in ipso puncto temporis*.
FRAGANTE, adj. FRAGRANTE. — EN FRAGRANTE. mod. adv. En fragante.
FRAGARIA, s. f. Yerba medicinal pequeña que vela los tallos rastreros y nudosos, las hojas de tres en tres, avovadas y como aseedadas por el borde, las flores amarillas, el fruto del tamaño de las cerezas, pulposo, de color rojo, olor fragante, sabor dulce muy agradable, y las semillas muy pequeñas y esparcidas por la superficie de él. *Vagaria vesca*.
FRAGATA, s. f. Embarcacion de tres palos con una sola velata corrida de popa á proa, como *Liburnica, liburna*. — LICRA. Fragata pequeña de solo un puente, montada de 18 á 20 piezas de artilleria. *Celox, liburnica celer*.
FRÁGIL, adj. Quebradizo, y que con gran facilidad se hace pedazos; como el barro, vidrio, etc. *Fragilis*. — met. Se dice de la persona que cae facilmente en algún pecado, especialmente con la castidad. *Fragilis, debilis*. — Caduco y perecedero. *Caducus, facilis cadens*.
FRÁGILE, adj. ant. FRÁGIL.
FRÁGILIDAD, s. f. La disposición que una cosa tiene de quebrarse facilmente; como el vidrio, loza, etc. *Fragilitas*. — met. La facilidad que se tiene en caer en lo malo. *Fragilitas, debilitas*.
FRÁGILÍSIMO, MA. adj. sup. de FRÁGIL. *Valde fragilis*.
FRAGILMENTE, adv. m. Con fragilidad. *Cum fragilitate, invalidé, debilité*.
FRAGMENTO, s. m. La parte ó porcion pequeña de algunas cosas quebradas ó partidas. *Fragna*

nantium. — met. Parte que ha quedado de algún libro ó escrito. *Fragmentum*.

FRAGOL. s. m. ant. Ruido, estruendo.

FRAGOSIDAD. s. f. La aspereza y espesura de los montes, ó camino lleno de asperezas y breñas. *Asperitas*, *salubritas*.

FRAGOSISMO, MA. adj. sup. de FRAGOSO. *Valde fragosus*.

FRAGOSO, SA. adj. Áspero, intrincado, lleno de quebras, malezas y breñas. *Fragosus*. — Ruidoso, estrepitoso. *Fremidus*, *fremens*.

FRAGRANCIA. s. f. Olor suave y delicioso. *Fragrantia*. — met. El buen nombre y fama de las virtudes de alguna persona. *Virtutum fama*, *nomen*.

FRAGRANTE. adj. Lo que despidе de sí buen olor. *Fragrans*.

EN FRAGRANTE. mod. adv. En el mismo hecho, en el punto ó instante de la ejecución. *Manifesto crimine*.

FRAGANTISIMO. MA. adj. sup. de FRAGRANTE. *Valde fragrans*.

FRAGUA. s. f. El fogón en que el herrero y otros artesanos que trabajan en metales tienen la humbre para forjarlos. *Furnax ferraria*. — SANGRAR LA FRAGUA. f. met. Entre los herreros y carpinteros hacer correr por un agujero, que á este fin tiene la fragua, la escoria que resulta del carbon y de las heces del hierro. *Fornaxis ferraria purgamenta evacuaré*.

FRAGUADO, DA. p. p. de FRAGUAR.

FRAGADOR, RA. s. m. y f. met. El que fragua, piensa y discurre alguna cosa. Tomase en mala parte; como FRAGADOR de enredos, de mentiras, etc. *Fabricator*, *auctor*.

EN FRAGRANTE. mod. adv. ant. En fragante.

FRAGUAR. v. a. Formar con el martillo rudamente y sin pulimento lo que se puede hacer del metal después de caldeado en la fragua. *Mallei ictibus formare*. — met. Idear, pensar y discurrir la disposición de alguna cosa. *Excogitare*, *imaginari*. — v. n. *Abuñi*. Llegar á unirse, trabarse y consolidarse el barro, yeso ó argamasa que se ha gastado en las obras. *Conglutinari*, *consolidari*.

FRAGURA. s. f. FRAGOSIDAD.

FRÁILADO, DA. p. p. de FRÁILAR. — s. f. Acción descompuesta y de mala crianza. *Actio urbana*, *incivilis*.

FRÁILAR. v. a. ant. Dar el hábito de fraile á alguno.

FRÁILE. s. m. RELIGIOSO. — Monstruo marino, cuya cara parece de hombre, la cabeza lisa y sin pelo como rizada a navaja; en los hombros tiene una cubierta á manera de capilla de fraile; y en lugar de brazos dos aletas largs que parecen mangas, y la parte inferior termina en una cola ancha. *Discaenoma lus*, *monachus marinus*.

El diablo lleva en las que se suele hacer en los ruecos de las bocanadas de los muros. *I. estis inficium*, *corruptio*. — En la imprenta el pedazo de papel que por haber estado mucha tinta ó estar algo seco al tiempo de tirarse, quedó sin señalar lo bastante. *Lacuna*. — En los ingenios de azúcar todo el gahazo ó cibera que queda de la caña después de haberle sacado todo el jugo. *Sacchari sordides*, *quiquilhe*. — DE MISA Y OLLA. El que está destinado para asistir al coro y servicio del altar, y no sigue la carrera de catédra ó pulpito, ni tiene los grad's que son consiguientes á ella. *Frater qui missam tantum celebrare et in choro canere valet*. — QUE PIDE POR DIOS, PIDE PARADOS. ref. que explica que en las obras de caridad que se hacen en el pobjmo no solo se interesa el que las recibe, sino tambien el que las hace, por el mérito que adquiere en su Dios. *Quidquid egente des tibi proderit*. — QUE FUE SOLDADO. SALL MESA ACERTADO. ref. en que se advierte que el que después de haber adquirido desengaño de las cosas del mundo entra en religión, suele salir mejor informado. *Nel expertus securus*.

FRÁILICO, LLO. s. m. d. de FRÁILE. — AVE FRIA. — En el tono de la seda cada uno de los zóquillos blancos en el modo de tirarlos,

donde se asegura el husillo de hierro. *Commi cada ludi lignei in torio sericario*. — p. Ant. Cada una de las varas con que se sujeta la puente delantera de las corredoras en las carretas. *Peticarum genus in carris*. — p. Ant. Cualquiera de los dos palitos que estan por bajo de las orjeras para que estas no se peguen con la cabeza del arado. *Aratri auricles*.

FRÁILECITO. s. m. d. de FRÁILE. — Juguete que hacen los niños cortando la parte superior de una haba, y sacándole el grano, queda el hollizo de modo que remeda á la capilla de un fraile. *Ludicrum puerile*.

FRÁILEGO, GA. adj. ant. FRÁILESCO.

FRÁILESCO, NA. adj. FRÁILESCO.

FRÁILEHA. s. f. fam. Los frailes en comun. *Monachorum frequentia*, *concurus*.

FRÁILEHO, RA. adj. El que es muy apasionado á frailes. *Qui aut quis monachus deperit*.

FRÁILESCO. CA. s. adj. Lo perteneciente á frailes. Aplícase regularmente al color mezclado de blanco, azul y negro, por parecerse al del hábito de los religiosos de san Francisco. *Monachalis*.

FRÁILEZUELO. s. m. d. de FRÁILE.

FRÁILIA. s. f. El estado regular. *Monachalis vita*.

FRÁILILLOS. s. m. p. ARRIERO.

FRÁILON, FRÁILOTE. s. m. antim. de FRÁILE.

FRÁILULLO. s. m. El fraile despreciable y de poco respecto. *Trivialis monachus*.

FRÁIRE. s. m. ant. FRÁILE.

FRÁMBUESA. s. f. El fruto del frambueso.

FRÁMBUESO. s. m. Arbusto, especie de zarza con las ramas delgadas, redondas, guarnecidas de espinas verdosas, blanquecinas por de fuera y medullas por dentro, las hojas verdosas, oscuras por encima y cubiertas de una especie de tomento por debajo, las flores purpúreas, el fruto semejante á las zarzamoras, algo vellosos, de color rojo, olor fragante suave y sabor agri dulce muy agradable. *Rubus idcus*.

FRÁMBA. s. f. ant. Arma usada solamente entre los antiguos alemanes, y llamada así en su lengua. Era una asta con un hierro á la punta anagosto y corto, pero muy agudo.

FRÁMBAELA. s. f. COMPLITONA.

FRÁMCALETE. s. m. Correa, que cerrada con una hebilla forma como una sortija, para oprimir ó asegurar alguna cosa. *Corrigia fibulata*.

FRÁMCAEMENTE. adv. m. Con franqueza. *Largiter*, *manifeste*.

FRÁNCES. SA. adj. Lo que pertenece al reino de Francia y el nacido en él. *Gallus*, *gallicus*. — s. m. El idioma francés. — n. p. de varón ant. FRANCISCO, que fue al principio diminutivo de FRANCÉS. — A LA FRANCESA. mod. adv. Al uso de Francia. *Gallice*.

FRANCISCO, O. adj. FRANCISCANO.

FRANCISIELA. s. f. Variedad de ciruela. *Prunigenas*. — Especie de ramunculo de jardinería, con una bulbosa, ó de cebolla, y flor muy hermosa. *Ranunculus asiaticus*. — ant. Especie de ciruela, que llamaron así antiguamente por haberse traído de Francia, y no se conoce por este nombre.

FRANCISCANA. s. f. ant. SEGER.

FRANCISCANO, NA. adj. Lo perteneciente á la orden de san Francisco. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones por los religiosos y monjas de esta orden. — Lo que es parecido en el color al del sayal de la orden de san Francisco. *Fuscus*, *sulfureus*.

FRANCO. CA. adj. Liberal, dadivoso, bizarro y valiente. *Liberalis*, *munificus*. — Descarado, libre y sin impedimento alguno. *Libera*, *expeditus*. — Libre, exento y privilegiado. *Exemptus*, *liber*, *unumans*. — Aplícase á las cosas que estan libres y exentadas de derechos y contribuciones, y á los lugares, puertos, etc. en que se goza de esta exención. *A vectigibus liber*. — Sencillo, ingenuo y real en su trato. *Ingenuus*, *sincerus*. — s. m. Nombre de Francia que equivale con esta diferencia á nuestra patria. *Francus*.

nanmus gallicus. — El tiempo que dura la feria en que se vende libre de derechos; y así se dice EL FRANCO en tal feria dura tantos dias. *Immunitus nundinarum*, *á vectigibus Libertas*. — CUARTEL. Blas. El primer cuartel del escudo ó el canton diestro del gefe, ni p. menor que el verdadero cuartel del cuartelaje, para diferenciarse de este, que es siempre la cuarta parte del escudo. — FRANCOS. p. En la costa de África los europeos. — Nombre social de todos los pueblos antiguos de la Germania inferior.

FRANCOLIN. s. m. Ave del tamaño de la perdiz, y semejante á ella, la gorja y el vientre negro, y los pies rojos. Se mantiene de similites, y su carne es muy exquisita. *Tetrao francolinus*.

FRANCIO. s. m. fam. n. p. FRANCISCO.

FRANCLA. s. f. Tejido fino de lana. *Tela lineæ*.

FRANGE. s. m. Blas. La division del escudo de armas, hecha con dos diagonales que se cortan en el centro. *Stemmaticis divisio diagonalis*.

FRANGENTE. s. m. Acontecimiento fortuito y degradado que coge sin prevencion. *Casus*.

FRANGIBLE. adj. Lo que es capaz de qual rarse ó partirse. *Fragilis*.

FRANGIDO, DA. p. p. ant. de FRANGIR.

FRANGIR. v. a. ant. Partir ó dividir una cosa en diferentes pedazos.

FRANGLE. s. m. Blas. La faja estrecha, que solo tiene de anchura la sexta parte de la faja ó la diez y ocho del escudo. *Limbus gentilitius*.

FRANGOLLADO, DA. p. p. de FRANGOLLAR.

FRANGOLLAR. v. a. ant. Quebrantar el grano del trigo. — met. Hacer alguna cosa de prisa y mal. *Neglectum*, *incursio rem agere*.

FRANGOLLO. s. m. El trigo cocido que se suelde como en caso de necesidad en lugar de potage. *Pulmentum ex tritico aquá decocto*.

FRANGOTE. s. m. Com. Especie de fardo, que es mayor ó menor que los regulares de dos en carga.

FRANGOTILLO. s. m. d. de FRANGOTE.

FRANJA. s. f. Guarnición tejida de hilo de oro, plata, seda, lino ó lana, que sirve para adornar y guarnecer los vestidos ú otras cosas. *Fimbria*.

FRANJADO, DA. p. p. de FRANJAR.

FRANJAL. v. a. Guarnecer con franjas. *Fimbriá ornare*.

FRANJEADO, DA. p. p. de FRANJEAR.

FRANJEAR. v. a. FRANJAR.

FRANJITA. s. f. d. de FRANJA.

FRANJON. s. m. antim. de FRANJA.

FRANJONELA. s. f. d. de FRANJA.

FRANQUEADO, DA. p. p. de FRANQUEAR.

FRANQUEARSE. — adv. ant. que se aplica al zapato recortado y desvaido pulidamente.

FRANQUEAMILLENTO. s. m. ant. El neto y efecto de dar libertad al esclavo. *Manumissio*.

FRANQUEAR. v. a. Liberar, exentpar á uno de alguna contribución, tributo, pecho ó otra cosa. *Immune reddere*. — Tomar de liberalmente y con generosidad alguna cosa ó oro. *Liberaliter*, *generose largiri*. — Desembargar, quitar los impedimentos que estorban é impiden el curso de alguna cosa; como FRANQUEAR la puerta, el paso, etc. — ant. Dar libertad al esclavo.

FRANQUEARSE. v. r. Prestarse facilmente á los deseos de los otros. *Facilem se præbere*. — ant. Hacerse franco, libre ó exento. — Descubrir su interior á otro. *Mentem suam detegere*.

FRANQUEZA. s. f. Libertad, exención. *Libertas*, *exemptio*, *immunitas*. — Liberalidad y generosidad. *Liberalitas*, *generositas*. — met. Sinceridad, lisura, abertura de corazón, ingenuidad, *Sinceritas*, *probitas*.

FRANQUIA. s. f. Voz que se usa en las frases ponerse en franquía, estar en franquía, y significa estar la embarcacion en un puerto dispuesto para salir inmediatamente de él. *Navem promptam*, *expeditam*, *paratam esse ad navigandum*.

FRANQUICIA. s. f. Libertad y exención que se concede á alguna persona para no pagar derechos.

en las mercaderías que introduce ó extrae. *Immeritas, libertas.*

FRANQUISIMAMENTE, adv. m. sup. de FRANCAMENTE. *Liberalissime.*

FRANQUISMO, MA. adj. sup. de FRANCO. FRANQUEL, v. a. ant. QUE BRASTAR. Hoy tiene origen en Asturias.

FRANIDO, DA. p. p. de FRASER.

FRASO, s. m. p. v. FRAUDE.

FRASCO, s. m. Vaso alto y angosto, de cuello escocido, que se hace de vidrio, plata, cobre, estaño u otra materia, y sirve comunmente para tener y conservar los liciores. *Oenophorum*, — la *grana*, sus angustium liquoribus servandis. — El vaso hecho regularmente de cuerno en que se lleva la pólvora para cargar la escopeta. *Pulveris mstrati theca.*

FRASE, s. f. El conjunto de voces que forma una proposición; y en este sentido se entiende la palabra FRASE cuando de ella se dice que es correcta o incorrecta, natural ó figurada, etc. *Dicio.* — Locución energética, y por lo comun metafórica, con la que se significa más de lo que se expresa, u otra cosa de lo que indica la letra. — El modo particular con que ordena la dición y expresa sus pensamientos cada escritor, y aun la índole y aire especial de cada lengua: así se dice: la FRASE de Cicerón se diferencia mucho de la de Salustio; la FRASE castellana tiene gran afinidad y semejanza con la griega. — PROVERBIAL. La que contiene alguna especie de proverbio ó sentencia; como: cada uno puede hacer de su capa un sayo; mas vale obedecer que sacrificar. *Proverbium.* — GASTAR FRASES. F. fam. Hablar mucho y con rodeos y circunspección. *Ambiguis et circumlocutionibus abundare.*

FRASIS, s. fam. FRASE.

FRASQUERA, s. f. La caja hecha con diferentes divisiones, en que se guardan ajustados los frascos para llevarlos de una parte á otra sin que se maltraten. *Theca, repositorium lagenarum.*

FRASQUERILLA, TA. s. f. d. de FRASQUERA.

FRASQUETA, s. f. Impr. Un cuadro formado de cuatro varillas de hierro deladas, el cual tiene en la parte superior dos goznes ó lijas con que se echa sobre el timpano, para asegurar el pliego de papel que se ha de tirar, y se cubre con papel ó pegaminó toda aquella parte que corresponde á lo que en algunas planas debe quedar en blanco sin imprimir, á fin de que no se manche. *Quadrum ferreum typographicum.*

FRASQUILLO, TO. s. m. d. de FRASCO.

FRASQUITO, s. m. d. n. p. de var. FRANCISQUITO.

FRATERA, s. f. Corrección y reprensión áspera. *Veris, dura reprehensio.*

FRATERAL, adj. Lo que es propio de hermanos como: año FRATERAL, ciudad FRATERAL. *Fraternus.*

FRATERALMENTE, adv. m. Con hermandad, cariño y buena correspondencia como: hermanismo. *Frater.*

FRATERALIDAD, s. f. La unión y buena correspondencia que debe haber entre los hermanos. *Fraternitas.*

FRATERNAL, adj. Lo que es propio y pertenece á los hermanos. *Fraternus.*

FRATRES, s. m. p. ant. Tratamiento que se daba á los eclesiásticos que vivían en comunidad de donde se han derivado las voces FRELE y TRALE.

FRATRICIDA, s. com. El que mata á su hermano. *Fratri occisor.*

FRATRICIDIO, s. m. El homicidio ó muerte de alguno cometido por su propio hermano. *Fratri occisio.*

FRAUDADO, DA. p. p. de FRAUDAR. — adj. ant. DEFRAUDADO.

FRAUDADOR, RA. s. m. ant. DEFRAUDADOR.

FRAUDAR, v. t. ant. Cometer fraude ó embudo.

FRAUDE, s. m. Engaño. *Frus.*

FRAUDULENSIA, s. f. FRAUDE.

FRAUDULENTAMENTE, adv. m. Con fraude.

Fraudulenter, dolose.

FRAUDULENTO, TA. adj. Egoánes, falaz.

Fraudulenter, dolose, fallax.

FRAUDULENTAMENTE, adv. m. ant. FRAUDULENTAMENTE.

FRAUSTINA, s. f. Cabeza de madera en que se solían aderezar las tocas y moños de las mugeres.

FRAY, s. m. Contracción de la voz *fratre*. Tratamiento que se da á los religiosos de algunas órdenes. *Frater.* — FREY. — MÓDULO NUNCA FEERIOR, exp. con que se usa para entender que no siempre conviene la timidez y encogimiento, especialmente para lograr algun empleo ó dignidad. *Timidos fortuna repellit.*

FRAZADA, s. f. La mantá peluda que se echa sobre la cama. *Stragulum.*

FRAZADILLA, s. f. d. de FRAZADA.

FRAZCO, CA. s. m. y f. fam. nomb. prop. FRANCISCO, FRANCISCA.

FRECUENCIA, s. f. La repetición de un acto que se hace á menudo. *Frequentatio, iteratio.*

FRECUENTACION, s. f. La acción de frecuentar. *Frequentatio.*

FRECUENTADÍSIMO, MA. adj. sup. de FRECUENTADO. *Valde frequens.*

FRECUENTADO, DA. p. p. de FRECUENTAR.

FRECUENTADOR, RA. s. m. y f. El que frecuenta. *Frequentator.*

FRECUENTAR, v. a. Repetir un acto á menudo. *Frequentare.*

FRECUENTATIVO, adj. Gram. Se aplica al verbo que denota frecuencia de la acción que significa. *Frequentativus.*

FRECUENTE, adj. Repetido á menudo. *Frequens.* — adv. m. Con frecuencia. *Frequent.*

FRECUENTEMENTE, adv. m. Con frecuencia. *Frequent.*

FRECUENTÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de FRECUENTEMENTE. *Frequentissimè.*

FRECUENTISIMO, MA. adj. sup. de FRECUENTE. *Valde frequens.*

FREDERIC, s. m. ant. FADRIQUE.

FREDICHE, s. m. ant. FADRIQUE.

FREDOR, s. m. ant. FRIO.

FREGACION, s. ant. FRICACION.

FREGADERO, s. m. El lanquillo donde se ponen los artesones ó barriños en que se friega. Hay tambien fregaderos hechos de fábrica. *Lavastina, lavacrum.*

FREGADO, DA. p. p. de FREGAR. — s. m. La acción y efecto de fregar; y así se dice que una muger no sabe hacer un FREGADO. *Lavatio, lotio, lotura.*

FREGADOR, s. m. FREGADERO. — ESTROPAFO.

FREGADURA, s. f. FREGADO.

FREGAJO, s. m. En las galeras ESTROPAJO.

FREGAMENTO, s. m. M. FRICACION.

FREGAR, v. a. Estregar con fuerza una cosa con otra. *Fricare.* — Limpiar y lavar con lejías ó agua caliente los platos, escudillas, etc. estregándolos con el estropajo. *Abluere, detergere.*

FREGATA, s. f. ant. fam. FREGONA.

FREGATIZ, s. f. FREGONA.

FREGONA, s. f. Criada que sirve en la cocina y fríeg. *Coqua, quæ lutrinam lavat.*

FREGONCILLA, s. f. d. de FREGONA.

FREGONIL, adj. Lo que es propio y pertenece á la fregona. *Infimiarum ancillarum proprium.*

FREIDO, DA. p. p. de FREIR.

FREIDURA, s. f. La acción y efecto de freir. *Ipsæ actus frigid.*

FREIR, v. a. Echar alguna cosa en aceite, manteca u otra grasa, y hacer que esta hierva al fuego. *Frigare.* — FREIRSELA Á ALGUNO. F. met. y fam. Engañarle con p. cmeditacion. *Decipere, deludere.* — AL FREIR DE LOS FUEVOS, exp. met. y fam. con que se expresa el tiempo en que se ha de servir alguna cosa ha de llegar á tener efecto; y así se dice: fulano está con esperanza de que ha de lograr su intento, pero al FREIR de sus huevos lo verá. *Actus extra probat.*

FREIRE, s. m. ant. LIO: vale tambien en el Reino de Sevilla arco ó nimbrc con que se atan los tercios.

FREJOL, s. m. JUDIHUELO.

FREILA, s. f. Religiosa de algunas de las órdenes militares. *Virgo equestris ordinis Deo sacra.* — ant. Religiosa lega de alguna órden regular.

FREILADO, DA. p. p. de FREILAR.

FREILAR, v. a. ant. Recibir á alguno en órden militar.

FREILE, s. m. El caballero de alguna de las órdenes militares. Hoy se llaman así mas comunmente los sacerdotes de ellas. *Equestris ordinis sacerdos.*

FREIRA, s. f. ant. FREILA por religiosa de las órdenes militares.

FREIRE, s. m. ant. FREILE.

FREIRIA, s. f. ant. El conjunto de freires ó freiles.

FRÉMITO, s. m. ant. BRAMIDO.

FRÉNADO, DA. p. p. de FRENAR.

FRENAR, v. a. ant. ENFRENAR. — met. ant. REFRENAR.

FRENERIA, s. f. El parage ó tienda en que se venden frenos. *Frænorium taberna, officina.*

FRENERO, s. m. El que hace frenos. *Frænorium artifex, opifex.*

FRENESÍ, s. m. Locura furiosa acompañada de calentura. *Phrenitis, parensis.* — met. Accion disparatada. *Insania, dementia, furor.*

FRENESIA, s. f. ant. FRENESÍ.

FRENÉTICO, CA. adj. Loco y poseido de frenesí. *Phreneticus.*

FRENILLADO, DA. p. p. de FRENILLAR.

FRENILLAR, v. a. Suspender los frenos, atándolos por el extremo citando no se boga. *Remos frænare, cohíbere.*

FRENILLO, s. m. La extremidad del ligamento que tiene la lengua por su parte media inferior, que si llega hasta cerca de la punta de la lengua impide el mamar y hablar con expedición. *Lingue vinculum, ligamen.* — DECIR UNA COSA SIN FRENILLO, f. fam. NO TENER FRENILLO.

NO TENER FRENILLO, f. fam. y met. Hablar con demasiada libertad y desahogado. *Nimis audacter loqui.*

FRENO, s. m. Instrumento de hierro que se compone de hocado, camas y barbada, y sirve para sujetar y gobernar las caballerías. *Frænum.* — met. La sujecion que se pone á alguno para coartar sus acciones. *Frænum.* — ACODADO. El freno cerrado ó gascón, que es oportuno para hacer la boca á los potros, porque les lastima menos. *Frænum suavius.* — BEBER EL FRENO, f. En el manejo de los caballos sacar el caballo el hocado de los asientos con la lengua, y suélrle á lo superior de la boca. *Detractare, avertere linguâ frænum.*

CORRER SIN FRENO, f. met. Entrégase desordenadamente á los vicios. *Ilfrænatè, invincèndis cogere.* — METER EN FRENO, f. Contener, poner á uno en sus justos límites. *Modum ponere, corrigere.* — MORDER EL FRENO, f. met. Resistir á alguno la sujecion que se le impone. *Reluctari, resistere, rebellere.* — SABOREAR EL FRENO, f. que se dice del caballo que mostrando los aborás refreca la boca y hace espuma. *Frænum lambere.*

TASCAR EL FRENO, f. Morder los caballos á mover el hocado entre los dientes. *Frænum mordere.* — TASCAR EL FRENO, f. met. MORDER EL FRENO. — TROCAR LOS FRENOS, f. met. y fam. Hacer ó decir las cosas trocaldamente poniendo una en lugar de otra. *Propresterè agere vel loqui.*

FRENAL, adj. que se aplica á los músculos de la frente. *Ad frontem pertinens.*

FRENTAZA, s. f. aum. de FRENTE.

FRENTE, s. f. El espacio que hay en el rostro desde las cejas hasta el cabello y entre las sienas. *Frons.* — La fachada ó lo primero que se ofrece á la vista en un edificio u otra cosa. *Frons, facies.* — En las monedas y medallas ANVERSO. — MIL. La primera fila de la gente formada ó acampada; y así se dice: 710 en un escuadron hay tantos

hombres de frente *Frons aequi.* — Fort. Cada uno de los dos frentes murglla que desde los extremos de los flancos se van á juntar para cerrar el baluarte y formar su ángulo. *Facies.* — ant. El blanco que se deja en el principio de la carta u otro escrito. — *Poet.* SEMBLANTE. — adv. l. tam. EN FRENTE. — A FRENTE. mod. adv. con que se explica el modo de oponerse uno á otro cara á cara. *È regione, ex adverso.* — DE BATALLA. La extensión que ocupa una porcion de tropa ó un ejército formado en batalla. *Aciei facies.* — A FRENTE. mod. adv. De cara en derrebrura. — ARRUGAR LA FRENTE. f. fam. Mostrar en el semblante ica ó enojo. *Obducit fronte iram ostendere.* — EN FRENTE. mod. adv. EN LA PARTE OPOSTA. — FRENTE POR FRENTE. mod. adv. EN FRENTE. — HACER FRENTE. f. Oponerse declaradamente contra alguna persona ó cosa. *Adversari, palam obistere.* — ME LA CLAVEN EN LA FRENTE. f. fam. con que se pondera la resistencia en creer alguna cosa por difícil ó imposible. *Credidit judas Apella.* — TRAERLO ESCRITO EN LA FRENTE. E. No acortar á disimular alguno lo que le está sucediendo, manifestándolo en el semblante y en otras acciones visibles. *Fulta pro se ferre.*
FRENTEGICA, LLA, TA. s. f. d. de FRENTE.
FRENTERO, s. m. Especie de almoadillo ó acolado que se pone á los niños sobre la frente para que no se lastanen si caen. *Culeitella paerorum frontis praevicta, frontale.*
FRENTE. s. m. ant. FRELE.
FRESA. s. m. p. Ar. Galon de plata u oro. Úsase mas comunmente en plural. *Fasciola argentea vel aurata.*
FRESA. s. f. Fruta del tamaño y figura de la zarzamora, por lo comun de color carmeado, y que produce una planta hoja del mismo nombre.
FRESADA. s. f. ant. Cierta vianda compuesta de harina, leche y manteca.
FRESADO, DA. adj. ant. GUARNECIDO.
FRESAL. s. f. ant. El terreno plantado de fresas. *Locus fragis consitus.*
FRESAR. v. n. ant. Guñar ó regañar.
FRESCA. s. m. FRESCO; y así se dice: tomar la FRESCA, salir con la FRESCA. — fam. CLARIDAD por las palabras resueltas.
FRESCACON, NA. adj. El que es muy robusto y de presencia hermosa. *Pinguis et nitidus.*
FRESICAL. adj. que se aplica á algunos pescados cuando no estan enteramente frescos, sino conservados con poca sal; y así se dice. sardinas FRESCALES. *Non admodum recens.* — ant. FRESCO por lo que está moderadamente frío.
FRESCAMENTE. adv. m. Recientemente, sin haber mediado mucho tiempo. *Recenter.* — Con frescura y desemfado, sin hacer mucho caso. *Liberè, p. casto animo, indifferenter.*
FRESCO. CA. adj. Lo que está moderadamente frío. *Subfrigidus.* — Reciente, acabado de hacer, de coger, etc.; y así se dice: queso FRESCO, carne FRESCA, huevo FRESCO. Úsase algunas veces como sustantivo, diciendo FRESCO por pescado FRESCO ó tocino FRESCO. *Recens.* — met. Reciente, pronto, acabado de suceder; como noticia FRESCA, etc. *Recentis.* — El que es abultado de carnes, y es blanco y colorado, y no de facciones delicadas. *Vigens, florens.* — Sereno y que no se inmuta en los peligros ó contradicciones. Úsase mas comunmente con los verbos *ser, estar ó quedarse.* *Inpavidus, fortis, constans.* — Se dice del vestido ó tela que tiene los colores apacibles y vistosos, y no está cargado. *Celrum suavitate et temperantia gratius.* — s. m. FRESCURA. — BEBER FRESCO. f. met. Estar sin cuidado ni sobresalto de lo que puede suceder. *Nihil timere.* — DE FRESCO. mod. adv. ant. De pronto, al instante. *Stratum.* — DEJAR FRESCO Á ALGUNO. f. met. Hacerle un lado. *Se, solatio aliquem deturbare.* — TOMAR EL FRESCO. f. Ponerse en parte á propósito para gozar de el. *Aram capture.*
FRESCON, NA. adj. aum. de FRESCO.
FRESCOR. s. m. Frescura ó fresco. — Pint. El color rosado que tienen las carnes sanas y frescas. *Coloris bene t.*

FRESCORCITO. s. m. d. de FRESCOR.
FRESCOTE, TA. adj. aum. de FRESCO.
FRESCUIA. s. f. La calidad ó estado de moderado frío. *Lene frigus, non penetrabilis, non acre.* — Aménidad y fertilidad de algun sitio delicioso y lleno de verdor. *Amenitas, viriditas.* — met. Desembarazo y desahogo, y así se dice con brava FRESCURA me venia á pedir dinero prestado. *Libertas, alacritas.* — Chanza, friolera, respuesta fuera de propósito; y así se dice comunmente: me respondió una FRESCURA. *Inceptus, stultitia.* — Descuido, negligencia y poco zelo; y así se dice que uno toma las cosas con FRESCURA cuando hace poco caso de ellas, y no cuida de que salgan con la perfeccion que necesitan. *Inertia, negligentia.* — Serenidad, tranquilidad de ánimo. *Animi tranquillitas.*
FRESNEDA. s. f. Sitio ó lugar de muchos fresnos. *Locus fraxinis consitus.*
FRESNILLO. s. m. Planta. DICTAMO BLANCO.
FRESCO. s. f. Árbol ramoso y bastante corpulento que tiene las hojas compuestas de otras pequeñas, aovadas, acerradas, de color verde muy hermoso y con el piecicillo ribetado. Su madera es blanca, y se emplea en diferentes usos. *Fraxinus excelsior.* — *Poët.* La lanza. *Lancea.*
FRESCO. s. m. ant. FRANJA.
FRESON. s. m. Fruta parecida á la fresa, de mayor tamaño, y de gusto mas agrio y menos delicado. *Fraxorun genus.*
FRESCUECITO, TA. adj. d. de FRESCO.
FREQUILLO, LLA. adj. fam. d. de FRESCO.
FRESCUISIMO, MA. adj. sup. de FRESCO.
FREQUISTA. s. m. El pintor que particularmente se dedica á pintar al fresco. *Pictor ideo colore illiniens.*
FREQUITO, TA. adj. d. de FRESCO. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Prigusculum.*
FRESEZE. s. f. ant. FREZA en los gusanos de la seda.
FREZADO, DA. p. de FREZAR.
FREZAR. v. n. ant. IREZAR en los gusanos de seda. ●
FREY. s. m. Tratamiento que se usa entre los religiosos de las órdenes militares, á distincion de las otras órdenes en que se llaman FRAY. *Frater.*
FREZ. s. f. FREZA.
FREZA. s. f. Estiércol ó excremento de algunos animales. *Fæx, excrementum.* — *Mont.* Señal u hoyo que hace algun animal escarbando u hozando. *Fovea.* — Señal que deja el pez cuando se ha estregado en piedra para desovar. *Vestigium, signum.* — El tiempo en que comen los gusanos de seda, y media d-se que recuerda el gusano hasta la dormida proxima. *Tempus quo bombyces rediunt pascatum.*
FREZADA. s. f. FRAZADA.
FREZADOR. s. m. ant. Comidor ó gastador.
FREZAR. v. n. Arrojar ó despedir el estiércol ó excremento los animales. *Stercus eie re.* — Tronchar y comer las hojas los gusanos de seda después que han desparado. *Bombyces pasci.* — Estregar el pez en las piedras u otra cosa para desovar. *Infricari.* — Escarlar u hozar los animales haciendo frezas u hoyos. *Terram scarpere.* — Entre comelones arrojor ó echar de sí la columna la inmundicia y heces de los gusanos. *Alvearia purgari.* — ant. FRISAR, acerse.
FRIA. adj. En algunas partes se aplica á las gallinas muertas, particularmente á las que pegan un furo á los señores en Galicia. *Gallina emortua, tributæ genus.* — s. f. ant. FRESCA. — A FRIAS. mod. adv. ant. FRIAMENTE. — CON LA FRIA. mod. adv. ant. CON LA FRESCA.
FRIABLE. adj. *Fis.* Lo que se desmenuza fácilmente ó que es muy quebradizo. *Fragilis.*
FRIALDAD. s. f. Sensación que proviene de la falta de calor. *Frigus, frigoris, caloris vacuitas.* — Impedimento ó inutilidad. — met. Flocjedad y descuido en el obrar. *Levitudo, negligentia.* — met. Necesidad. *Stultitia, Catitas.* — met. Dicho insulso y fuera de propósito. *In-pitia, insulstias.*

— met. Indiferencia, despejo, poco interes. *Anno-ris vacuitas, apathia.*
FRIALDEZA. s. f. ant. FRIALDAD.
FRIAMENTE. adv. m. Con frialdad. *Frigidè, inepitè, insulstè.* — met. Sin gracia, chiste ni de-naire. *Inepitè, insulstè.*
FRIÁTICO, CA. adj. Frio, necio, sin gracia.
FRICACION. s. f. La acción y efecto de fricar. *Fricatio.*
FRICADO, DA. p. p. de FRICAR.
FRICANDO. s. m. Guisado de la cocina francesa, que regularmente es de ternera mechada. *Condimentum gallini genus.*
FRICAR. v. a. ESTREGAR.
FRICASE. s. m. Guisado de la cocina francesa, cuya salsa se bate con huevos. *Fraxis cibus, condimentum gallini genus.*
FRICASEA. s. f. ant. Guisado que se hacia de carne ya cocida, friéndola con manteca, y sazónandola con especias, y se servia sobre rebanadas de pan.
FRICION. s. f. FRICACION.
FRIDO, DA. adj. ant. FRIO.
FRICILLO, TO. s. m. d. de FRIJO.
FRIEGA. s. f. Remedio que se hace estregando el cuerpo en piernas ó muslos con algun paño grueso ó con las manos á fin de llamar el humor para descargar la cabeza. *Fricatio.*
FRIDRA. s. f. Sabañon cuando sale en los talones. — NO VIENEN FRIDRAS SINO Á RUINES PIERNAS. ref. con que se da á entender que los males y trabajos suelen venir por lo regular á las mas débiles.
FRIEZA. s. f. ant. FRIALDAD.
FRIGENTE. adj. ant. Lo que enfrija.
FRIGERATIVO, VA. adj. ant. REFRIGERATIVO.
FRIGIDEZ. s. f. FRIALDAD.
FRIGIDÍSIMO, MA. adj. sup. de FRIGIDO. *Frigidissimus, valde frigidus.*
FRIGIDO, DA. adj. *Poët.* FRIJO, IA.
FRIGIO, GIA. adj. El natural de Frigia, ó lo perteneciente ó ella. *Phrygius.*
FRIGORIENTO, TA. adj. ant. FRIOLENTO.
FRISMIO, MA. adj. sup. de FRIJO.
FRINGILAGO. s. m. AVE-MONTE.
FRIO, IA. adj. que se aplica al efecto que sentimos por la ausencia ó disminucion del calor. *Frigus.* — met. que se aplica al hombre que por naturaleza es impotente. *Pro generando liberis inhabilis.* — met. El que respecto de alguna persona ó cosa se muestra con indiferencia, despejo, desafecto, ó no toma interes por ella. *Indifferens.* — met. Lo que no tiene gracia, espíritu ni agudeza; como hombre FRIJO, respuesta FRIA. *Et jurgiosus, insulstus, frigidus.* — Ineficaz, de poca fuerza ó comudacion. *Largus, inefficax.* — s. m. El efecto que ocasiona ó produce la frialdad. *Frigus.* — Privacion ó disminucion del calor. *Frigus.* — Las bebidas heladas. *Potio congelata.* — NO DARLE Á UNO ALGUNA COSA FRIJO NI CALENTURA. f. fam. con que se explica la indiferencia con que uno toma algun suceso. *Rem parvi facere, evenit aliquo non commoveri.*
FRIOLENGO, GA. adj. ant. FRIOLENTO.
FRIOLENTO, TA. adj. El que es muy sensible al frío. *Leptoris obnoxius, frigoris impatiens.*
FRIOLERA. s. f. Cosa de poca monta ó de poca importancia. *Quisquilæ.*
FRIOLERO, RA. adj. FRIOLENTO.
FRIOLENTO, TA. adj. ant. FRIOLENTO.
FRIOLLEGO, GA. adj. ant. FRIOLERO.
FRION, NA. adj. aum. de FRIJO por insulso, sin gracia. *Languidulus.*
FRIOR. s. m. ant. FRIJO.
FRISA. s. f. Tela ordinaria de lanú, que sirve para forros y vestidos de las aldeanas. *Tela lanæ rudis, aspera.*
FRISADO, DA. p. p. de FRISAR. — s. m. Tejido de seda, llamado así porque se frisala y levantaba el pelo formando unas bolillas. *Tela serica crispata.*
FRISADOR, RA. s. m. y f. El que frisa el pelo en una tela de lana. *Crispator.*

ó solamente para encerrar su propia semilla. *Fructus*. — Cualquiera producción de la tierra que rinde alguna utilidad. *Fructus, fruges*. — met. Utilidad y provecho. *Fructus, emolumentum*. — FRUTOS. s. Pl. Las producciones de la tierra de que se hace cosecha. *Fructus, fruges*. — FRUTO DE BONDICION. El hijo de legítimo matrimonio. *Proles legitima*. — FRUTOS EN ESPECIE. Los que no estan reducidos ó valuados á dinero ú otra cosa equivalente. *Fructus quæ tales in se ipsis*. — A FRUTO SANO. expr. de que se usa entre labradorens en los arrendamientos de tierras y frutos, y denota ser el precio el mismo un año que otro, sin que el caso de esterilidad ó fortuito minore por el tiempo ó años del contrato la cantidad pactada, ni se pida tasación. *De communi incertoque casu à locatore non prestando cum conductore facta conventio*. — DAR FRUTO. f. Producirle la tierra, los árboles, las plantas. *Fructum ferre*. — DAR FRUTOS ó CUBRIRSE. se le concede por la justicia todo el producto de las rentas del pupilo para alimentarle. *Pro alimentis fructus concedere*. — SACAR FRUTO. f. Conseguir algún efecto ó favorable de las diligencias que se hacen ó hechos que se ponen; y así decimos: saca mucho FRUTO con sus sermones. *Fructum consequi, adipisci*. — FRUTECOSO, SA. adj. ant. FRUTUOSO.

FU

FU. interj. de que suele usar el que se enfada. FUCAR. s. m. El hombre muy rico y hacendado. *Pecaniosus, bene nuntiatas*. FUCIA. s. f. ant. CONFIANZA. — Á FUCIA. mod. adv. ant. En confianza. — EN FUCIA DEL CONDE NO MATAS AL HOMBRE. ref. que aconseja que nadie abra mal confiado en que tiene valdores, porque estos no siempre pueden defendérle del daño que le amenaza. FUEGO. s. m. Todo lo que en la naturaleza está en estado de actual combustión. *Ignis*. — La materia encendida en brasa ó llama; como carbon, leña, etc. *Ignis, rogas*. — INCENDIO. — met. HOGAR; y así se dice que un lugar tiene tantos FUEGOS, esto es, hogares ó vecinos. — Encendimiento de sangre con alguna picazón y señales exteriores que arroja el humor, costras, etc. *Crustula, crustula*. — El ardor que excitán algunos pasiones del ánimo, como la ira, etc. *Ardor, furor*. — Lo muy vivo y empujado de alguna acción ó ocupación. *Præhilarium, dissipantium conflictus maximus*. — Usado como interjección sirve para explicar la admiración que causa alguna cosa, y así se dice: FUEGO, y que enojado está fulano, FUEGO, y qué frío hace. *Papæ*. — La alumada que se hace de noche en las altayes de la costa para advertir si hay enemigos ó no. *Ignis in specula*. — *Fis, y Qaim*. El calorico y el fluido luminoso. — Fort. Flanco. — FUEGOS ARTIFICIALES. Las invenciones de fuego que se usan en la milicia; como granadas, bombas y otras para ofender á los enemigos. Llámase así también los cohetes y otros artificios de pólvora que se hacen en ocasión de algún regocijo ó diversion. *Ignis missilis*. — DE BATALLO. El que hace united un batallón. *Unius cohortis tela junctum immissa*. — ¡DÉ DIOS Ó DE CRISTO! expr. de exclamación ó exageración de la extrañeza ó demasia de alguna cosa. *Proh Deus!* — DE SAN ANTON. Humor cutáneo corrosivo que modifica á guisa parte del cuerpo, y se va extendiendo. *Ignis sacer*. — DE SAN MARZAL. FUEGO DE SAN ANTON. — FUEGO. La inflamación de ciertas materias que se elevan de las sustancias animales y vegetales que están en estado de putrefacción, y forman pequeñas llamas de diferentes tamaños, cuya viveza varia prodigiosamente, y se ven andar por el aire á poca distancia de la tierra, especialmente en los parages pantanosos. *Ignis fatuus*. — FILOSOFICO. Quid. Quid de calor mas ó menos intenso en que los químicos hacen sus operaciones. — GRASADO. El que se hace por pocos soldados de ca-

da vez que pueda continuarse sin intermisión. *Tela hæc et illæ separatim ac indesinenter immixta*. — GREGUISCO Ó GUIRGUISCO. ant. FUEGO GRIGEO. — GRIGEO. Mixto incendiario que se inventó en la Grecia para abrasar las naves. *Ignis græcus*. — INCENDIARIO. El compuesto de varias materias combustibles. *Ignis incendiarius*. — INFERNAL. El que se compone de aceite, de resina, alcanfor, salitre y otros ingredientes de semejanza naturaleza. *Ignis infernalis*. — MUERTO. *En atagana partes el soliman*, á causa de su eficacia y agudeza. *Naphia, bitumen babilonicum*. — OBLIQUO. Mil. El que se hace con direccion al costado derecho ó izquierdo. *Tela obliquè immixta*. — POTENCIAL. Cir. El cáustico cuya virtud está en minerales, plantas ó piedras corrosivas. *Ignis potentialis*. — SACRO. FUEGO DE SAN ANTON. — SEGUNDO. Fort. Flanco segundo. — A FUEGO LENTO. mod. adv. met. con que se da á entender el daño ó perjuicio que se va haciendo poco á poco y sin ruido. *Sensim, pedotentim*. — A FUEGO MANSO. mod. adv. A fuego lento. — A FUEGO Y Á SANGRE. mod. adv. Con sumo rigor, hablando de todo, sin perdonar ni reservar nada. *Igne ferociter*. — ASADIR FUEGO AL FUEGO. f. Incendiar y fomentar las desazones y discordias. *Ignem igni addere*. — DAR FUEGO. f. Aplicar ó comunicar el fuego al que se quiere disparar. *Ignem admovere*. — DONDE FUEGO SE HACE HUMO SALE. ref. que da á entender que por cosas ocultas que se hagan las cosas no dejan de hacerse. — ECHAR FUEGO POR LOS OJOS. f. met. con que se pondera el gran furor ó ira que uno manifiesta. *Ardere, æstare*. — ESTAR HECHO UN FUEGO. f. met. Estar demasiado encalorado por exceso de alguna pasión. *Ardere, æstare*. — HACER FUEGO. f. Mil. Disparar la artillería ú otras armas de fuego. — HUIR DEL FUEGO Y DAR EN LAS BRASAS. ref. que se aplica al que procurando evitar un inconveniente ó daño que en otro. *Incidit in Scyllam, cupiens vitare Caribdim*. — LABRAR Á FUEGO. f. Albeit. Señalar alguna parte del animal con instrumento de hierro ardiendo. *Ferro candenti incidere*. — LEVANTAR FUEGO. f. met. Excitar alguna disension, riña ó contienda. *Rivis excitare, movere*. — METER FUEGO. f. met. Avivar alguna dependencia echando especies que mueven eficazmente á su ejecución. *Animam accendere*. — METER FUEGO. f. ant. Poner fuego. *Ignem subjicere*. — ECHAR FUEGO. f. met. Dar motivo, causa, ó ser principio de alguna disension ú otro afecto desordenado. *Ignem admovere, injicere*. — PONER Á FUEGO Y SANGRE. f. Destruir los enemigos un país, asolarlo. — SACAR UN FUEGO CON OTRO FUEGO. f. met. Desquitarse ó vengarse de alguno por el mismo camino por donde él había herido. *Par pari referre, eodem gladio jugulare*. FUEGO ECHELO. s. m. d. de FUEGO. FUEGO FUELO. s. m. d. de FUEGO. FUELO. s. m. ant. ALIENTO. FUELO. s. m. Ciento ó número de papel compuesto con panes de oro, plata ó de distintos colores, y el cual cortado en diferentes ramos ó figuras se sobrepone para adorno y hermosura de las velas labradas que sirven para el día de la Purificación de nuestra Señora, y vulgarmente se llaman velas de candelaria. *Cercorum ornatus ex foliis argentatis*. FUELE. s. m. Instrumento conocido para recoger viento y volverle á dar. *Follis*. — La arruga del vestido casual ó hecha de propósito ó mal cuidado. *Ruga*. — En la silla volante y otros carruajes la cubierta de vaqueta que, mediante unas varillas de hierro puestas á trechos y unidas por la parte inferior, se extiende para guardarse del sol ó de la lluvia, y se plega hacia la parte de atrás cuando se quiere. *Rhod y umbella*. — met. Conjunto de milos que se dan y van sobre las montañas, que regularmente son señales de viento. *Nubes montibus imminentes*. — fam. met. El soplo. *De-lator, y susurro*. FUELELE. s. m. d. de FUELE. FUELELE. f. M. Manantial de agua que brota de

la tierra. *Fons*. — El artificio con que se hace salir el agua en los jardines y otras partes de las casas, calles ó plazas para diferentes usos, y trayéndola encañada desde los manantiales de donde nace naturalmente. *Fons artificiosus, facultatis*. — El plato grande de plata, peltre ó barro. *Discus*. — ¡Jlaga pequeña y redonda, abierta artificialmente en el cuerpo humano para purgar y evacuar los humores superfluos. *Foramen in brachio aut crure de industria apertum, quò humores effluant*. — met. Principio, fundamento y origen de alguna cosa. *Fons, caput, origo*. — ALBERT. En las caballerías el vacío que hay entre el corcejon y el nervio maestro. Lase mas comunmente en plural. *Fons*. FUENTECAICA, LLA, TA. s. f. d. de FUENTE. FUENTEZUELA. s. f. d. de FUENTE. Á FUER. mod. adv. Á FUERO. FUERA. adv. l. Á la parte exterior de lo que sirve de limite ó línea de separacion, como FUERA DE casa, FUERA de la villa, FUERA de España. Es el opuesto enteramente al adverbio DENTRO. — AFUERA. — DE. mod. adv. ADEMAS DE. — DE FUERA. mod. adv. EXTERIORMENTE. — DE FUERA PARTE. mod. adv. DE FUERA Ó DE OTRA PARTE. — ESTAR FUERA DE SI. f. Estar algo enagenado y turbado de suerte que no pueda regular sus acciones con acierto. *Alienatum mente esse*. FUERAS. adv. m. ant. FUERA. — ENDE. mod. adv. ant. FUERA DE. FUERCECILA. LLA, TA. s. f. d. de FUERZA. FUERO. s. m. Ley municipal. *Forum*. — Jurisdicción, poder; como el FUERO eclesiástico, secular, etc. *Jus, jurisdictione*. — Se da este nombre á algunas compilaciones de leyes; como FUERO juzgo, FUERO real, etc. *Legis collectio*. — Cada uno de los privilegios y exenciones que se conceden á alguna provincia, ciudad ó persona. *Privilegia*. — ant. El lugar ó sitio en que se hace Justicia. — DE ALBERDIO. El derecho ó privilegio que en lo antiguo tenían los hijosdalgo de juzgar en algunos partidos las causas sin sujecion á las leyes, y solo por su arbitrio. *Forum arbitrium*. — DE LA CONCIENCIA. El dictamen interior ajustado á las leyes que debe arreglar las operaciones del hombre. *Conscientia forum*. — EXTERIOR Ó EXTERNO. El tribunal que aplica las leyes. *Forum exterius*. — INTERIOR. FUEO INTERNO. — INTERNO. FUEO DE LA CONCIENCIA. — MIXTO. El que participa del fuero eclesiástico y secular. *Forum mixtum*. — Á FUERO Ó AL FUERO. mod. adv. Según ley, estilo ó costumbre. *Ex lege, juxta legem*. — DE FUERO. mod. adv. DELLEY, ó según la obligacion que induce la ley. — RECONVENIR EN SU FUERO. f. Citar á alguno á que comparezca en juicio ante el juez ó tribunal particular á que está sujeto por el fuero ó privilegio que goza. *Apud proprium judicem aliquem appellare, vocare*. — SURTIR EL FUERO. f. For. Adquirir el fuero de un juez determinado, ó estar sujeto á él. *Proprio se judicij solvere*. FUELE. adv. l. Que tiene fuerza y resistencia; como cordel FUERTE, pared FUERTE, etc. *Tortis, firmas*. — Robusto, corpulento, y que tiene grandes fuerzas. *Robustus, nervosus*. — Animoso, varonil. *Fidibus animosus*. — Duro, que no se deja facilmente labrar, como el diamante, el acero, etc. *Durus, firmus*. — met. Terrible, grave, excesivo; como FUERTE golpe, lance TI FUERTE, Intolerables. — Temoso, de mal, indolente y muy vigoroso. *Durus, pertinax*. — Lo que es muy vigoroso y activo; como vino FUERTE, blanco FUERTE, Vigoratus. — Grande, bravo y que tiene fuerza para persuadir; como razon FUERTE. *Efficax*. — Llaman los plateros ó monederos y lapidarios á la que excede en el peso ó ley, y así se llama FUERTE la moneda que tiene algo más del peso que le corresponde, y de un diamante se dice que tiene tres granos FUERTES cuando pesa un poco más, pero no llega á tres y medio. — *Mis*. El esfuerzo de la voz en el paso ó nota que señala el signo representado con una f. *For in musicæ aliquo reperto fortior*. — s. m. La naturaleza ó sitio for-

FUNDAÇÓ. s. m. ant. Almacén donde se guardan algunos géneros.

FUNDAMENTADO, DA. p. p. de FUNDAMENTAR.

FUNDAMENTAL adj. Lo que sirve de fundamento ó es lo principal en alguna cosa. *Quod rei caput est.*—*Geom.* Se aplica á la línea que, dividida en algún número grande de partes iguales, sirve de fundamento para dividir las demás líneas que se describen en la pantómetra.

FUNDAMENTALMENTE, adv. m. Con fundamento. *Fundamentaliter, funditus.*

FUNDAMENTAR v. a. Echar los fundamentos ó cimientos á un edificio. *Fundare, fundamenta metere, jacere.*—met. Establecer, asegurar y hacer firme alguna cosa. *Stabilire, firmare.*

FUNDAMENTO, s. m. El principio y cimiento de algún edificio u otra cosa cu que estriba, y sobre que se funda. *Fundamentum.*—La razon principal ó motivo con que se pretende afianzar y asegurar alguna cosa. *Fundamentum.*—El fondo ó la trama de los tejidos. *Trama, subiegen, subtemen.*—met. Raíz, principio y origen de alguna cosa no material, en que estriba y tiene su mayor fuerza. *Rudix, origo, causa.*

FUNBAR. v. a. Erigir, insituir alguna ciudad, u otro establecimiento religioso, colegio, mayorazgo u hospital. *Fundare.*—met. Apoyar con motivos y razones eficaces ó discursos alguna cosa; como FUNDAR su opinion, dictámen, etc. *Firmare, munire.*

FUNDERIA. s. f. Oficina ó lugar donde se funde.

FUNDIBLE. adj. Lo que es capaz de fundirse. *Fusilis, quod cuius aut fundi potest.*

FUNDILARIO, s. m. El soldado en la milicia romana que peleaba con la honda. *Funditor.*

FUNDIBULO. s. m. Máquina de madera, que servia en lo antiguo para disparar piedras de gran peso, con las que derribaban los muros y fortificaciones de las plazas y castillos. *Fusibulalis.*

FUNDICION, s. f. La accion y efecto de fundir los metales. *Fusura, fusio.*—La fabrica en que se funden los metales. *Fusorium, fusoris officina.*—*Impr.* El surtido ó agregado de todos los moldes ó letras de una clase para imprimir. *Typorum librorum apparatus.*

FUNDO, DA. p. p. de FUNDIR.

FUNDIDOR, s. m. El que tiene por oficio fundir. *Fusor.*

FUNDIR v. a. Derretir y liquidar los metales. *Fundere, confluere.*

FUNDIRSE v. r. ant. ITUNDIRSE.

FUNDO, DA. adj. ant. PROFUNDO.—s. m. for. Heredad ó posesion.

FÚNEBRE, adj. Triste, lamentable, funesto. *Funebris, funereus.*

FÚNEBREMENTE, adv. m. De un modo funébre. *Modo funebri, in funebrem modum.*

FUNEBRIDAD, s. f. ant. El conjunto de circunstancias que hacen triste ó melancólica alguna cosa.

FUNERAL adj. Lo perteneciente á entierro ó exequias. *Funereus, funebrius.*—s. m. La pompa y solemnidad con que se hace algún entierro ó exequias. Usase tambien en plural. *Funus.*—Á LA FUNERALA. mod. adv. con que se explica el modo de llevar las armas los soldados por semana santa y en los funerales del monarca ó general de ejército; y consiste en llevar licia alajo las bocas de los canones, y en las moharras de las banderas y espontones, etc. *Funebraria.*

FUNERALIAS s. f. p. ant. FUNERALES.

FUNERARIAS s. f. p. ant. FUNERALES.

FUNERARIO, RIA. adj. Lo que pertenece al funeral. *Funebris, funereus.*

FUNEREO, EA. adj. FUNEBRE.

FUNESTADO, DA. p. p. de FUNESTAR.

FUNESTAMENTE, adv. m. De un modo funesto. *Funeste.*

FUNESTAR v. a. Entristecer ó hacer funesta y degraçada alguna cosa. *Funestare, cadere aut funere pollere.*

FUNESTÍSIMO, MA. adj. sup. de FUNESTO. *Funestissimus.*

FUNESTO, TA. adj. Triste y degraçado. *Funestus, moestus.*

FUNESTOSO, SA. adj. ant. FUNESTO.

FUNGOSO, SO. adj. Lo muy esponjoso, fofó, ahuecado y lleno de poros. *Fungosus.*

FUNADOR, S. m. *Germ.* Pendenciero.

FUNAR v. n. *Germ.* Revolver pendencias.

FURACADO, DA. p. p. de FURACAR.

FURACAR v. a. ant. Horadar, hacer agujeros.

FURANTE, adj. Arrelatado y poseido de furor. *Furens, furibundus.*

FURIA, s. f. La ira exaltada. *Furor, rubies.*—met. La actividad y violenta agitacion de las cosas insensibles; como la FURIA del viento, del mar, etc. *Furor, violentia.*—Prisa, velocidad y vehemencia con que se ejecuta alguna cosa. *Velocitas, rapiditas.*—Á TODA FURIA. mod. adv. Con la mayor eficacia ó diligencia. *Equis velisque.*

FURIBUNDO, DA. adj. Airado, colérico y muy propenso á enfurecerse. *Furibundus.*

FURIOSAMENTE, adv. m. Con furia. *Yehehementer.*

FURIOSAMENTE adv. m. sup. de FURIOSAMENTE.

FURIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de FURIOSO. *Furotissimus.*

FURIOSO; s. m. El que está poseido de furia. *Atror.*—SA. adj. Loco que debe ser atado ó sujeta para que no haga daño. *Furens, insanus, furiosus.*—Violento, terrible y que ocasiona grave daño. *Furiosus, violentus.*—met. Muy grande y excesivo; y asi se dice: FURIOSO gasto, FURIOSO caudal. *Ingens.*—Blas. Se dice del toro levantado en sus pies cuando está en la forma y situacion de león rapante. *Taurus gentilitius.*

FURO, RA. adj. p. *Ar.* Se aplica al animal fiero sin domar. *Ferus, ferox.*—met. Se dice del hombre hurano. *Asper, durus.*—HACER FURO. f. p. *Ar.* Ocultar mañosamente alguna cosa con ánimo de quedarse con ella. *Clam aliena retinere, occultare.*

FUROR, s. m. Agitacion violenta del ánimo manifestada con ademanes. *Furor.*—Colera, ira exaltada. *Ar.*—PÓETICO. Arrelatamiento, entusiasmo del poeta cuando compone. *Furor poetarum.*

FURRIEL, s. m. ant. FURRIER.

FURRIELA, s. f. FURRIERA.

FURRIER, s. m. El comisionado en la milicia, á cuyo cargo está la distribucion de alojamientos y cuarteles de las tropas, y del prest, stan y cebada; y nombrar para el servicio. *Stationum mensor, distributor, metator.*—En las calallerias reales el oficial que cuida de las cobranzas y pagas de la gente que sirve en ellas, y tambien de las provisiones de paja y cebada. *Servorum stabuli custos et provisor.*

FURRIERA. s. f. Oficio de la casa real, á cuyo cargo estan las llaves y muebles de palacio. *Metatoris regii officium.*

FURTADAMENTE, adv. m. ant. HURTADAMENTE.—FURTIVAMENTE.

FURTADO, DA. p. p. de FURTAR y FURTARSE.

FURTADOR, S. m. ant. LADRON.

FURTAR v. a. ant. HURTAR.

FURTARSE v. r. ant. Escaparse, huirse.

FURTIVAMENTE, adv. m. ant. FURTIVAMENTE.

FURTIVAMENTE adv. m. Á escondidas. *Furtivus, furtive.*

FURTIVO, VA. adj. Lo que se hace á escondidas y como á hurto. *Furtivus.*

FURTO, s. m. ant. HURTO.—Á FURTO. mod. adv. ant. Á hurto, ocultamente.

FUSA, s. f. Nota de musica, cuyo valor es la mitad de la semibreve. *Nota, signum musicum.*

FESADO, DA. adj. Blas. Se dice del escudo ó pieza cargada de fusos ó husos. *Fusis ornatum scutum.*

FUSCA, s. f. Especie de ánade que tiene el pico anecho, por arriba negro, y por en medio verdinegro; la cabeza y la mayor parte del cuello castaño ó berbeo, alas y lomo negro. *Anatis genus.*

FUSCADO, DA. p. p. de FUSCAR.

FUSCAR v. a. ant. Oscurecer alguna cosa.

FUSCO, CA. adj. Oscuro. *Fuscus, obscurus.*

FUSELADO, DA. adj. FUSADO.

FUSIBLE, adj. Lo que puede derretirse ó liquidarse. *Fusilis.*

FUSIL adj. FUSIBLE.—s. m. Escopeta larga de que usan los soldados de infanteria y dragones. *Catapulta.*

FUSILAZO, s. m. El golpe dado con el fusil, y el tiro que se dispara con él. *Catapulta ius.*

FUSILERA, s. f. El conjunto de todos los soldados fusileros. *Milium catapultis armatorum multitudo.*

FUSILERO, s. m. El soldado de infanteria que no es granadero. *Catapultarius miles.*—DE MONTAÑA. Soldado de tropa ligera. *Catapultarius miles velocior.*

FUSION, s. f. LIQUIDACION.

FUSIQUE, s. m. Especie de caja de figura de un pino con su cuello, en cuya extremidad tiene unos agujeritos por donde se sorbe el talaco. Usale por lo comun los gallegos y asturianos. *Capsula in cucurbitae formam superius perforata.*

FUSLERA, s. f. ant. FRUSLERA.

FUSTINA, s. f. La oficina ó sitio destinado para la fundicion de metales.

FUSO, s. m. ant. HUSO.

FUSOR, S. m. ant. El vaso ó instrumento que sirve para fundir.

FUSTA, s. f. Embarcacion de vela latina, con uno ó dos palos, que sirve para carga, y es capaz de hasta trescientas toneladas. *Liburnus, navicula vectoria.*—Las varas, ramas y leña delgada, como la que se roza ó corta de los árboles. *Ramolia igni apta.*—Cierta tejido de lana. *Lanæ tela.*—s. f. Fibra que por el extremo mas delgado tiene pendiente una trençilla de correa, y de que usan los tronquistas de caballos para castigarlos. Se hacen de diversas maneras, y todas tienen una especie de empuñadura á la parte mas gruesa para afianzarla.

FUSTADO, DA. adj. Blas. Aplicase al árbol cuyo tronco es de diferente color que las hojas, y tambien á la lanza y pica cuya asta es de diferente color que el hierro. *Variogatus.*

FUSTAN, s. f. Tela de algodón, que sirve regularmente para forrar vestidos. *E gossypio pannus.*

FUSTANCADO, DA. adj. *Germ.* Apaleado.

FUSTANERO, s. f. El que fabrica fustanes. *Telarum et gossypio testor.*

FUSTANQUE, s. m. *Germ.* Palo.

FUSTE, s. m. Madera.—s. m. Cada una de las dos piezas de madera que tiene la silla del caballo. *Ephippium sulcra.*—La vara ó palo en que está lijado el hierro de la lanza. *Hæsta.*—*Poët.* La silla del caballo. *Ephippium.*—met. El fundamento de alguna cosa no material, como de un discurso, oracion, escrito, etc. *Fundamentum, robur.*—Nervio, sustancia ó entidad de alguna cosa; y asi se dice: hombre de FUSTE. *Pondus, firmitas.*—VARA.—*Arg.* El cuerpo neto de la columna sin basa ni capitel. *Columna.*—CARENTEN. p. *Ar.* Viga que tiene cuarenta palmos de largo de cabo á cabo, ó como suele decirse de barreno á barreno. *Tugnum quadraginta jalmos longum.*

FUSTERO, RA. adj. Lo perteneciente á fuste.—s. m. TORNERO. *En algunas partes CARPINTERO.*

FUSTETE, s. m. Arbusto, especie de zumpique con las hojas avodadas, y sencillas al revés, las flores en panaja; las bayas lampiñas, y la semilla casi redonda y dura como hueso. Se usa para curar. *Rhus colinus.*

FUSTIGADO, DA. p. p. de FUSTIGAR.

FUSTIGAR v. a. Azotar. *Fustibus cadere.*

FUTIL, adj. Lo que es de poco aprecio ó importancia. *Futiles.*

FUTILIDAD, s. f. La poca ó ninguna importancia de alguna cosa. Dicese regularmente de discursos y argumentos. *Futilitas.*

FUTURA, s. f. Derecho a la sucesion de algún

empleo antes de estar vacante. *Superstitii asserta possessio.*

FUTURO, RA. adj. Lo que está por venir. *Futurus.* — Gram. Se dice de los tres tiempos del

G

Octava letra del alfabeto, y una de las consonantes palatales o guturales, que tiene en castellano dos distintas pronunciaci6nes como sucede a la *g* en una blanda y suave, que es cuando hiere a las vocales *a, o, u*, como en estas voces *gana, gata, gata, gata*, y tambien cuando entre la *g* y las vocales *e* se interpone la *u*, elidiendo o perdiendo su sonido, como se nota en las voces *guerra, guita* y esta es su mas comun pronunciaci6n. Por eso cuando la *u* conserva todo su sonido despues de la *g*, como en las voces *aguero, verguena, arguir*, para distinguir esta pronunciaci6n de la otra mas frecuente se ponen sobre la *u* dos puntos. Siempre que entre la *g* y alguna de las vocales *e* se interpone la *ó* la *r*, es asi mismo suave la pronunciaci6n de la *g*, como en las voces *gloria, gracia*.

GABACHO, CHA. adj. Se dice de los naturales de algunos pueblitos de las faldas de los Pirineos, y lo que pertenece a ellos. En el estilo familiar se aplica a cualquier francés.

GABAN. s. m. Capote con capilla y mangas, y que regularmente se hace de paño duro y fuerte, por ser propio para el campo. *Rustica lacerna.*

GABARDA. s. f. P. Ar. MOSQUETA SILVESTRE.

GABARDINA. s. f. Casaca de faldas largas, y por lo regular de mangas justas y abotonadas. Se usa en los lugares y en el campo, como el gabán. *Rustica vestis genus.*

GABARRA. s. f. Especie de barco grande que tiene arbol mastelero y le suelen poner cubielta. Se manija con vela y remo, y se usa en las costas para transportes. *Navis vectoria genus.*

GABARRO. s. m. Enfermedad de los caballos y machos, y machos, en los asientos de manos y pies. *Jumentorum podagra, chiragra.* — Cierta enfermedad que padecen las gallinas. *MOQUILLO.*

GALLINARUM PITAITA. — El defecto que tienen las telas ó tejidos en la urdimbre ó trama que por ley deben tener. *Tintum, defectus.* — met. La obligaci6n ó carga con que se recibe alguna cosa, ó la incomodidad que resulta de tenerla. *Gravamen,onus.* — met. El error que se halla en las cuentas por malicia ó equivocaci6n. *Supputati6nis error, vitium.*

GABATA. s. f. La escudilla ó hortería en que se echaba la comida que se repartía a cada soldado ó galeote. *Gabata.*

GABAZO. s. m. En los ingenios de azúcar la escara ó cibera de la caña exprimida primero en el molino, y despues en la viga para sacarle todo el jugo. *Sacchari cannae contritus.*

GABELLA. s. f. Cualquier tributo impuesto ó contribuci6n que se paga al principe: algunos quieren que sea determinado tributo que se llama asi; pero en el sentir comun es voz genérica. *Fiscalis, tributum.* — ant. El lugar publico donde todos podian concurrir para ver los espectaculos que se celebraban en él.

GABESINA. s. f. Arma defensiva de que se usaba antiguamente.

GABINETE. s. m. El congreso ó junta en que se tratan las materias reservadas de estado. *Sanctus senatorum principis concilium.* — Pieza ó aposento reservado en los palacios de los principes y grandes señores, destinado a su recogimiento y grandes señores, destinado a su recogimiento y a tratar en secreto algunos negocios y discurrir sobre ellos. *Privatum cubiculum.* — Piza de ostentacion, menor que las salas de estado, y que regularmente sigue a ellas y las aventaja en el gusto y primor de los adornos. *Privatum cubiculum ornatum.*

GADOTE. s. m. P. Ar. REGULETTE.

GACELA. s. m. GAMO.

GACELA. s. f. GAMA.

verbo con que se significa lo vendido: es de diversos maderas; como FUTURO perfecto, imperfecto, etc. Úsase tambien como sustantivo masculino.

GACETA. s. f. Papel periódico que se publica frecuentemente, y en el cual se contienen las novedades que van ocurriendo en diferentes reinos y provincias. *Ephemeris, diarium rerum gestarum.*

GACETERO. s. m. El que forma las gacetas, y tambien el que las vende. *Ephemeridum auctor aut venditor.*

GACETILLA. s. m. d. de GACETA.

GACETISTA. s. m. El que tiene costumbre, inclinaci6n ó propensi6n a leer u oír las gacetas. *Ephemeridum rerum gestarum studiosus.* — El que habla frecuentemente de novedades. *Ephemeridum rerum gestarum jactor.*

GACHAS. s. f. p. Comida compuesta de harina y miel. *Pulsis genus.* — met. Cualquiera masa muy blanda que tiene mucho de liquida. *Massa imbecilla.* — á GACHAS. mod. adv. á GATAS. — ANIMO A LAS GACHAS. f. fam. con que se alienta á alguno á la ejecuci6n de alguna cosa difícil ó trabajosa. *Euge, macte animo.* — HACERSE UNAS GACHAS. f. qm. manifiesta la debilidad del sujeto en el extraordinario gusto con que da á entender su pasion en presencia del objeto que es causa de ella, ó haciendo memoria de él. *Lentiter captari, allici, demulceri.*

GACHETA. s. f. Muelle que particularmente sirve en las cerraduras de las llaves maestras.

GACHETA. s. f. p. Marc. ENGRUDO.

GACHO, CHO. adj. Encorvado. — El hueco ó vaca la tierra. *Inclinatus, incurvus.* — El hueco ó vaca que tiene los cuernos inclinados hacia abajo. *Anquis curvis cornibus bos.* — El caballo muy enfrenado que tiene el hocico muy metido al pecho, á distincion del despajado que levanta mucho el rostro. *Demissior collo equus.* — El cuerno retortido hacia abajo. *Deorsum incurvus.*

GACHON, NA. s. m. y f. fam. p. And. Niño que se cria con mucho mimo. *Puer blanditiis assuetus.* — adj. fam. Lo que tiene gracia, atractivo y dulzura. *Lenissimus, blandissimus gestu.*

GACHONADA. GACHONERÍA.

GACHONERÍA. s. f. fam. Gracia, donaire, atractivo. *Blandities, benevolentia.*

GACHUMBO. s. m. Nombre que dan en varias partes de America á la cubierta leñosa y dura de varios frutos, de los cuales hacen vasijas, tazas y otros utensilios de necesidad y de adorno. *Cortex quorundam fructuum.*

GACHIRELA. s. f. d. de GACHIAS.

GADITANO, NA. adj. Lo que pertenece á Cádiz y el natural de esta ciudad. *Gaditanus.*

GAIETANO, NA. adj. El natural de Gaeta. *Gaietanus.*

GAIFA. s. f. Instrumento para armar la balasta que atrae con fuerza la cuerda hasta montarla en la meza. *Uncus quo balista nervus intenditur.*

— GAFAS. Tablilla pendiente de dos hierros con la bayona en la parte superior, que se enlaga de la mandrilla de la mesa de trucos para afianzar la mandrilla ó para jugar la bola que está entro nerda. *Tabella uncinata in malleolorum ludonera.*

— Las presillas ó maucellas con que se atizan los anteojos en las manos ó en las orejas. *Sustentacula auribus innixa vitris ocularibus sustentandis.* — p. fam. ANTEOJOS.

GAFADO, DA. p. p. de GAIFAR.

GAFAR. v. a. ant. Arrebatar alguna cosa con las uñas ó con otro instrumento encorvado. *Uncis abripere, aut unguibus.*

GAFEDADO. s. m. La contracci6n ó encogimiento de los nervios que impide el movimiento de las manos ó pies. *Nervorum contractio.* — Cierta género de lepra que corrompe y pudre las carnes,

GAF

GAJ

lino. **FUTURUM**. — CONTINGENTE. Lo que puede suceder ó no. *Futuri casus, futuri eventus.* **FUYENTE**. p. a. de FUTUR. Lo que huye.

y pone los dedos de las manos encorvados y torcidos á modo de las garras de las aves de rapina. *Lepra, elephantia.*

GAFETE. s. m. CORCHIETE.

GAFETI. s. m. ant. EUPATORIO.

GAFEZ. s. f. ant. GAFEDADO.

GATO, FA. adj. El que tiene contraidos los nervios de modo que no puede mover las manos ó pies. *Nervis contractis laborans.* — El que padece la enfermedad llamada gafedad ó lepra. *Lepra, prosus.*

GAFOSO, SA. adj. ant. GAFO.

GAGATE ó **GAGATES**. s. m. ant. AZABACHE.

GAGE. s. m. Emolumento, obvenci6n que corresponde al destino ó empleo. Úsase mas comunmente en plural. *Merces, stipendium.* — ant. La prenda ó señal de aceptaci6n que se acepta el duelo ó desafio entre dos. — GAGES. ant. Sueldo ó estipendio que pagaba el principe á los de su casa ó á los soldados. — DEL OFICIO, EMPLEO, etc. IR6N. Las molestias, incomodidades ó perjuicios que se experimentan con motivo del empleo u ocupaci6n, como las fluxiones al que estudia demasiado. *Misericordia incommoda.*

GAGERO, adj. ant. El que goza gages ó lleva salario.

GAGO, GA. adj. ant. TARTAMUDO.

GAITA. s. f. Instrumento músico de que hay varias especies. La mas comun es la gaita, que se compone de un cuero, á que está unida una flauta con sus agujeros, donde pulsan los dedos, y un cañ6n del largo de una vara llamado el roncon, cuyo sonido corresponde al lajo de la música, é un cañ6n en la parte superior del cuero para introducir el aire. *Tibia utriculari.* — Plauta de careca de media vara al modo de chirimia, que acompañada del tamboril se usa mucho en los juegos de los lugares. *Tibia.* — Instrumento músico á modo de un caj6n mas largo que ancho con diferentes bordones ó cuerdas que tienen una rueda que está dentro al movimiento de que, polsiendo, y á un lado tiene varias teclas que, polsiendolas con la mano izquierda, forman las diferencias de los tañidos. *Psalterium genus.* — fam. La ayuda ó geruga. Dijese asi porque en lo antiguo se echaban con un cuercecillo al modo del que tiene la gaita. *Clyster.* — fam. El pesucero ó la cabezala, sacar la gaita. *Cervix, collum.* — ANDESE LA GAITA POR EL LUGAR. f. con que se explica el poco cuidado que se tiene de algunas cosas populares ó la indiferencia con que se miran. *Scilicet tibi mihi curae est.* — ESTAR DE GAITA. f. fam. Estar uno alegre y contento, y hablar con gusto y placer. *Jocari, festivum esse.*

GAITANO. s. m. Puz marino que sirve para pescar á otros.

GAITERÍA. s. f. El vestido ó adorno, ó el modo de vestir y adornarse de varios colores fuertes, alegres y contrapuestos. *Versicolor vestis.*

GAIERO. s. m. El que tiene por oficio tocar la gaita. *Tibicen, utricularius.* — RA. adj. que se aplica á la persona ridiculamente alegre, y que usa de chistes poco correspondientes á su edad ó estado. *Indecore jocosus, ridiculus.* — Se aplica tambien á los vestidos ó adornos de colores demasiado sobresalientes y unidos con extravagancia. *Versicolor, ridiculus.* — EL GAIERO DE BUJALANCE. UN MARAVEDI PORQUE EMPHICE, Y DIEZ PORQUE ACABE. REF. que se dice por los que son molestos y pesados en su trato y conversaci6n, siendo por otra parte difíciles de entrar en ella, haciendose de rogar.

GAJAS. s. f. p. ant. GAGE ó sueldo.

GAJO. s. m. La rama del arbol. *Arboris ramus.*

— Una de las partes en que se divide el racimo de uvas, y así mismo el racimo apinado de cualquiera fruta; como GAJO de ciruelas, de guindas, etc. *Ramus, racemus*. — ant. El ramo que sale de algunas cosas como que nace, depende y tiene relación con ellas. — Cordillera de montes que salen de alguna montaña principal.

GAJOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene ó se compone de gajos. *Ramosus*.

GALA. s. f. Vestido sobresaliente y lucido. *Testis elegans*. — Gracia, garbo y bizarría en hacer ó decir algo. *Elegantia, lepos, urbanitas*. — Lo más esmerado, exquisito y selecto de alguna cosa; y así se dice de uno que es la GALA del pueblo, lugar, ciudad, etc. *Flos*. — En América el obsequio que se hace dando una moneda á alguna persona por haber sobresalido en alguna habilidad. *Alanus, premium*. — Á LA GALA DE ALGUNO. mod. adv. ant. Á SU SALUD. — Á LA GALA DEL NIÑO JESUS. exp. que se usa para motejar á los que afectando devoción se regalan y encuentran en todas las diversiones. *Religionis colore voluptatibus indulgere*. — HACER GALA DE ALGUNA COSA. 1. Preciarse y gloriarse de haberla hecho. *Jactare, ostentare*. — HACER GALA DEL SAMBENITO. f. Gloriarse de alguna acción mala, y de la que se debía surojar. *Dedecus jactare*. — LA GALA DEL NADADOR ES SABER GUARDAR LA ROPA. ref. que da á entender que en cualquiera caso ó negocio, lo más importante es cuidar de no sufrir algún daño ó detrimento. *Qui aliena curat sibi caret*. — LLEVAR LA GALA. f. Merecer el aplauso, atención y estimación de las gentes. *Prinus tenere*. — ROMPE GALAS. Apodo irónico con que se nota al que anda mal vestido. *Pannosus*.

GALACTITE. s. m. Especie de arcilla muy jabonosa, que se deshace en el agua y la pone blanquiza. Antiguamente la hizo célebre la superstición. *Galactites*.

GALADIA. f. p. p. de GALAR.

GALAFALTA. s. m. El ladrón saaz que roba con arte, disimulo y engaño. *Subdolis fur*.

GALAMERO, RA. adj. COLOSO.

GALAN. s. m. El hombre de buena estatura y semblante, bien proporcionado de miembros y airado en el manejo de su persona. *Pulcher, venustus*. — El que galantea á alguna mujer ó dama. *Amator, amans*. — El que en las comedias hace alguno de los principales papeles serios con exclusión del de harba; y así se dice: el primer GALAN, el segundo GALAN, etc. *Primus actor in scena*. — SA. adj. GALANO, SA. — El que viste bien, con aseo y compostura, es petimetre y airado. *Elegans ornatus*.

GALANAMENTE. adv. m. Con gala. *Elegantiter*. — met. Con elegancia y gracia. *Et galanter*.

GALANCETE. adj. d. de GALAN.

GALANGA. s. f. Raíz medicinal de una yerba del mismo nombre que se cria en las Indias. Es del grueso de un dedo, nudosa, de color bruno por defuera, rojizo por dentro, aromático, algo amarga y picante. *Galanga seu radix maranta galange*.

GALANJA. s. f. ant. GALANURA.

GALANSIMO, MA. adj. sup. de GALAN. *Pulcherrimus, elegantissimus*.

GALANO. SA. adj. que se aplica á lo que está bien adornado. *Eligans, speciosus*. — met. Elegante, ingenioso como discurso GALANO, comparación GALANA, etc. *Elegans, speciosus*.

GALANTE. adj. Atento, cortano. *Comit, civis*. — met. Chistoso, festivo. *Festivus, facetus*.

GALANTEADO, DA. p. p. de GALANTEAR.

GALANTEADOR, S. m. El que galantea. *Obsequens*.

GALANTEAR. v. a. Procurar por todos los medios y obsequios posibles granjear la voluntad de alguno. *Obsequi, morem gerere*. — ant. Llagalar.

GALANTERAMENTE. adv. m. Con galantería. *Comiter, civiltiter*.

GALANTEO. s. m. El festejo, obsequio ó cortejo que se hace á una mujer cuya voluntad se pretende ó desea granjear. *Obsequium*.

GALANTERÍA. s. f. La acción ó expresión obsequiosa, cortosana ó de urbanidad. *Obsequium, urbanitas, comitas*. — La gracia y elegancia que se advierte en la forma ó figura de algunas cosas. *Elegantia, nitore*. — Liberalidad, bizarría, generosidad. *Liberalitas, munificentia*.

GALANURA. s. f. El vistoso adorno, ó gallardía que resulta de la gala. *Vestium nitore, decor, splendor*.

GALAPAGO. s. m. Animal anfíbio, especie de tortuga, que se cria en las lagunas y rios. Tiene los pies palmados, las uñas agudas, la cola corta, las cuerdas compuestas como de placas, con tres especies de escudos en la parte posterior. Su carne es sustanciosa y medicinal. *Testudo luteraria*. — Pieza de madera en que entra la hoja del arado. *Aratri testudo*. — Preusa muy fuerte de hierro. en la cual los arcabucos meten el cañon para asegurarle y poderle harrerar. *Prelum ferreum testudinatum*. — La unión de los escudos de muchos soldados juntos que, haciendo un tejado de ellos, se guarrecian de las armas arrojadas del enemigo. *Testudo scutis militum facta*. — El molde en que se hace la teja. *Tegularum typus, forma*. — Porción de masa de cobre, plomo ó estatio en forma de torta. Cuando es de oro se llama teja. *Aris, plumbi aut stanni massa*. — *Albañ*. Pieza de madera con la superficie convexa para hacer las hojuelas de yeso. *Testudo lignea, jabrilis*. — *Cir*. Veuda de tiendo hendida por los dos lados sin llegar al medio, y viene á formar cuatro ramales. *Quadripartita fascia*. — *Albeit*. Cierta enfermedad que padecen las bestias en pies y manos en la parte de adelante del casco, de que participa la carne. *Jumentorum podagrica tumor*. — *Milic*. Máquina antigua de guerra para aproximarse la tropa á los muros guardada de ella. *Testudo, machina militaris*. — met. Delicaco, disimulado y cauto. *Pellax, perfidus*.

GALAPO. s. m. *Cabst*. Pieza de madera de figura esférica con unos canales donde se ponen los filos ó rdeles que se han de torcer en uno para formar otros mayores ó maromas. *Lignum canalicatum ad radentes contorquandos*.

GALARDON. s. m. El premio, recompensa ó retribución de los méritos y servicios. *Premium, retributio*.

GALARDONADO, DA. p. p. de GALARDONAR.

GALARDONADOR, RA. s. m. y f. El que galardona. *Remunerator*.

GALARDONAR. v. a. Premiar ó remunerar los servicios ó méritos de alguno. *Remunerare, retribuire*.

GALARDONADOR, RA. s. m. y f. ant. GALARDONADOR.

GALATA. adj. El natural de Galicia. Úsase tambien como sustantivo. *Galata, galaticus*.

GALATITE. s. f. GALACTITE.

GALAVARDO. s. m. ant. El hombre alto, desviado y dejado, inútil para el trabajo.

GALAXIA. s. f. *Astron*. La vía lactea, que el vulgo llama camino de Santiago. *Via lactea*. — Especie de arcilla cenicienta que facilmente se deshace en el agua. *GALACTITE*.

GALBANA. s. f. fam. La pereza, desidia ó poca gana de hacer alguna cosa. *Linguar, torpor, desidia*. — ant. El quinto niño pequeño.

GALBANADO, DA. adj. Lo que tiene el color del galbano.

GALBANERO, RA. adj. fam. Perrososo, flojo, holgazán y dejado. *Disidiosus, piger*.

GALBANISMO. s. m. *Med*. La propiedad de excitar movimientos espasmódicos en los nervios y músculos.

GALBANO. s. m. Resina gomosa y medicinal, que se saca por incision de una yerba del mismo nombre, que se cria en Siria y en las Indias. Es mas blanda que la cera, algo untuosa, de color blanquecino rojizo, olor fuerte desagradable, y sabor acre y auargo. *Galbanum*.

GALBANOSO, SA. adj. Desidioso, perrososo.

GALBULO. s. m. La noz del ciprés. *Cupressina nux*.

GALDRUFA. s. f. p. *Ar*. PEON con que juegan los muchachos.

GAL EA. s. f. ant. GALERA. — *Germ*. Carreta.

GALEATO. adj. que se aplica al prólogo ó proemio de alguna obra, en que se la defiende de los reparos y objeciones que se le han puestas ó se le pueden poner. *Prologus galeatus*.

GALEAZA. s. f. ant. Embarcacion, la mayor de las que usan de remos y velas. Suele tener veinte cañones, y la popa es capaz de muchos fusileros. Lleva tres mástiles, el artimon, el maestro y el triquete, siendo así que las galeras ordinarias carecen del artimon.

GALEGA. s. f. Yerba medicinal con los tallos ramos, herbáceos, estrizados y de cuatro pies de largo, las hojas compuestas de quince ó diez y siete hojuelas de una pulgada de ancho, obtusas y terminadas por una arista; las flores comunmente blancas, y el fruto unas legumbres derechitas. *Gallega officinalis*.

GALÉNICO. CA. adj. que se aplica á lo que pertenece á Galeno, al que sigue su doctrina, y á la doctrina misma. *Galenicus*.

GALENISTA. adj. El que sigue la doctrina de Galeno. *Galenicus, medicinae galenicæ sectator*.

GALENO. adj. *Ndut*. GALERNO.

GALEO. s. m. *Pez* de mar como de cuatro pies de largo, que vive mucho tiempo fuera del agua; tiene la cabeza pequeña y corta, los ojos oblongos, la boca grande con tres órdenes de dientes, y el cuerpo rufo manchado de pardo por encima y blanco por debajo. Su piel despues de seca se emplea para varios usos. *Squalus canicula*. — *En muchas partes PEZ ESPADA*.

GALÉON. s. m. Bajel grande de alto bordo que no se mueve sino con velas y viento: hay unos de guerra y otros de carga. *Navigium grande velis instructum*.

GALÉONETE. s. m. ant. d. de GALÉON.

GALÉONCILLO. s. m. p. d. de GALÉON.

GALÉONES. s. m. p. Se llamaban así las embarcaciones grandes que conducian géneros de comercio al Perú. *Oneraria naves*.

GALOTA. s. f. Galera menor, que consta de diez y seis ó veinte remos por banda, y solo un mástil en cada uno. Lleva dos palos y algunos cañones pequeños. *Minor triremis*.

GALÓTE. s. m. El que rema forzado en las galeras. *R. mex*.

GALERA. s. f. Embarcacion de vela y remo, la mas larga de quilla, y que cala menos agua entre las de vela latina. *Triremis*. — El carro grande con cuatro ruedas, al que regularmente se pone una cubierta sobre arcos de madera. *Plastrum*. — La casa de reclusion adonde se condena á las mugeres cuyos delitos merecen pena. *Mercericum carcer*. — *Imp*. Tabla de cerca de media vara de largo, y como una tercia de ancho, guarnecida por los tres lados de unos listones con relajo en que entra otra tablita delgada que se llama volandera: sirve para poner las líneas de letras que va componiendo el oficial cajista formando con ellas la galerada. *Tabula typographica*. — La cruz ó fila de camas que se pone en los hospitales en medio de las salas cuando hay muchos enfermos. *Cubilium altera series in noscomio*. — La division que se hace con una raya para poner los números del cociente en la regla de partir y otros semejantes. *Linea qui in arithmetice divotum á dividendo separatur*. — GALERAS. p. La pena de remar que se impone á ciertos delinquentes; por lo que se dice: colar á GALERAS, condonar á GALERAS, etc. *C. ad trirem ad trirem*. — REMATADO Á GALERAS Ó Á PRESIDIO. Sentenciado á estas penas, sin recurso ni apelacion. *Ad trirem damnatus*.

GALERADA. s. f. La carga que cabe en una galera. — *Imp*. La composicion que se pone en una galera, y el templear de ella que se usa á mano sin ajustar la planas para corregirle.

GALICIANO, s. m. El qui gobierna la galera.

GALICIA, s. f. La pieza larga y espaciosa, adornada de muchas ventanas, o sostenida de columnas o pilares, que se sirve para pasearse ó coleccionar en ella cuadros, adornos y otras preciosidades. *Ambulacrum fronsstratum*. — Camino subterráneo que se hace en las minas para comunicacion y uso de los hornillos. Llámase tambien así la que se hace en otras obras subterráneas. *Ambulacrum subterraneum*. — *Fort.* Corredor en arco formado sobre fuerte y aguja, con que se ciga el fuso para llegar desde los ataques á la brecha, armándole buen de ramos, picles y otras cosas que resistan el fuego de la plaza. *Pluteus, vincu*. — Máquina militar que se usaba antiguamente, y se reducia á un collarito de tablas ahorradas en picles para poderse andar mar con defensa los sitiadores á la muralla. *Pluteus militaris*. — *Náut.* El andén de la galera que llaman crucia. *Agea*. — *Náut.* Cada uno de los balcones de la popa del navio.

GALERITA, s. f. d. de GALERA. — Cogujada ó totavia. *Alanda*.

GALERNO, adj. *Náut.* Se aplica al viento que sopla suave y apaciblemente. *Lenis ventus*.

GALFARRO, s. m. El hombre ocioso, perdido, mal entretenido. *Mulè fericius homo*. — *ant.* Ministro inferior de justicia.

GALGA, s. f. La hembra del galgo. *Canis gallica*. — Piedra grande que, arrojada desde lo alto de una cuesta, baja rotando y dando saltos como los galgos, cuando corran por parages ó carbrosos. *Saxum præceps, salibus ruens*. — La rueda de piedra del molino de aceite que, movida por la fuerza, rueda de cauto y muele la aceituna. *Præputum, mola olearia*. — Especie de sarua que sale frecuentemente en el pescuero á la gente descaada. *Psora, scabies*. — En algunas partes el léetro ó andas en que se lleva á enterar los pobres. *Sindapla*. — *Náut.* La ayuda que se da á la ancla que está en tierra con unas estacas, amarrando á ellas y á la cruz del ancla unos cables para que no garré ó cargue el navio. *Anchorarum fulcrum*. — LA GALGA DE LUCAS. expr. con que se da á entender que alguno falta en la ocasion forzosa. *Infidus homo, infidelis*.

GALGO, s. m. Especie de perro muy ligero, con la cabeza pequeña, los ojos grandes, el hocico puntiagudo, las orejas delgadas y colgantes, el cuerpo delgado, el cuello, la cola, las patas largas, y en las posteriores un dedo mas que en las anteriores. *Canis galicus*. — Á LA LARGA EL GALGO Á LA LIEBRE MATA. ref. que enseña que con la constancia se vencen las dificultades. — EL QUE NOS VENCIDÓ EL GALGO, f. con que se explica lo muy conocido que es una persona por algun peardo que la dado. *Quem sua facinora produunt*. — NO LE ALCANZARAN GALGOS. expr. con que se pondera la distancia de algun parentesco. *Valde distat, dissitus est*. — VÁYASE Á ESPULGAR EN GALGO, f. im. de que se usa para despedir con desprecio á alguno. *Abi, abi*.

GALGUENO, NA, adj. Lo que toca ó es parecido al galgo. *Gracilentus, gracilis*.

GÁLGULO, s. m. Ave. ALCARAZAN.

GALICANO, NA, adj. Lo perteneciente á las Galias. Hoy se usa solamente hablando de la iglesia de Francia y de su clero. *Gallicus, gallicus*.

GALICIANO, NA. ant. Gallego ó perteneciente á Galicia.

GALICIANO, s. m. ant. El tiempo de la noche próximo al amanecer. Llámase así por ser cuando se aman con frecuencia los gallos.

GALICISMO, s. m. Defecto en que se incurre usando de alguna voz, frase ó construcción francesa cuando se habla ó escribe en otra lengua. *Locutio gallica, oratio gallicè constructa*.

GALICO, (A. adj. Lo perteneciente á las Galias. — s. m. Enfermedad contagiosa contraida orginarmente en el ayuntamiento carnal del hombre con la mujer, que consiste en una especie de virus con que se inyecta el uno al otro, y se manifiesta de varios modos. *Lus venerea*.

GALICOSO, SA, adj. El que padece de galico.

Lus venerea infectus.

GALLIHO, EA, adj. El natural de Galicia ó lo perteneciente á este pais. *Gallivus*.

GALLILLA, s. f. dim. de GALA.

GALLIMA, s. f. ant. Hurto frecuente y pequeño.

GALLIMADO, DA, p. p. de GALLIMAR.

GALLIMAR, v. a. ant. Arrelatar ó robar.

GALLINDEZ, s. m. patronim. El hijo de Galindo: hoy es apellido de familia.

GALLO, s. m. Yema medicinal que tiene la propiedad de cuajar la leche: sus hojas son largas, angostas, surcadas y puntiagudas, los tallos delgados, cuadrados y nudosos, la flor amarilla, y la semilla de figura de riñon. *Gallium verum*.

GALLIZABRA, s. f. Embarcacion de vela latina, que era comun en los mares de levante, de porte de cien toneladas poco mas ó menos. *Celox*.

GALO, LA, adj. El natural de la Gali. *Gallus*.

GALOCHA, s. f. Calzadé de madera ó de hierro de que se usa en algunas provincias para andar por la nieve, el agua y lodo. *Calones, calceamenta lignea*. — ant. Especie de gorro para cubrir la cabeza.

GALON, s. m. Tejido fuerte y estrecho de seda, ó de hilo de oro ó plata, que sirve para guarnecer vestidos ú otras cosas. *Fasciula aurea vel serica*. — *Náut.* Liston de madera que guarnece exteriormente el costado de la embarcacion por la parte superior y por la lumbré del agua. *Trenna lignea in navigii latere posita*.

GALONEADO, DA, p. p. de GALONEAR.

GALONEADURA, s. f. La labor ó adorno hecho con galones. *Fasciulis ornata textura*.

GALONEAR, v. a. Guarnecer ó adornar con galones los vestidos ú otras cosas. *Fasciis vestes ornare*.

GALOPAR, DA, p. p. de GALOPAR.

GALOPAR, v. n. Ir el caballo á galope. *Tolutini incedere equum*.

GALOPE, s. m. *Mancé*. Movimiento del caballo que consiste en marchar adelantando el pie y mano derechos ó izquierdos, metiendo el cuarto trasero para hacer sobre él empuje hiciendo adelante, levantando y doblando los brazos, y dejando caer con cierto compás mas ó menos sostenido cagan la voluntad d'el jinete y la destreza del caballo. *Tolutari sui gradarii equi incensus*. — Á GALOPE Ó DE GALOPE. mod. adv. Con prisa y aceleracion. *Festinator*.

GALOPEADO, DA, p. p. de GALOPEAR. — adj. que se aplica á lo que se hace de prisa, y por lo mismo mal. *Præceps*. — s. m. El castigo dado á alguno con golpes y bofetadas ó puñetas. *Verberatio*.

GALOPEAR, v. n. GALOPAR.

GALOPEO, s. m. ant. GALOPE.

GALOPILLO, s. m. d. de GALOPE.

GALOPIN, s. m. El que sirve en la cocina para los officios mas humildes de ella. *Culinaris famulus*. — Cualquier muchacho mal vestido, roto ó desaharrado. *Pannosus puer*. — Picaro, bribon, falso de honra y de vergüenza. *Vafer, vilis hominuncio*. — j. *Mir.* Hombre taimado, do talento y de mundo. *Homo sagax, callidus, fallax*.

GALOPINADA, s. f. p. *Mir.* La accion del galopin en las dos últimas acepciones. *Nominis sagacis, vaferi hominuncionis actio*.

GALOPO, s. m. GALOPIN por picaro, etc.

GALOTA, s. f. ant. Galocha, becoquin ó birrete.

GALPITO, s. m. El pollo débil, enfermizo y de pocos medidas. *Pallus debilis, hysenalis*.

GALLADURA, s. f. La tinta como de sangre, menor que una lenteja, que se halla en la yema del huevo puesto por la gallina á quien ha cubierto el gallo, y sin ella el huevo es infecundo. *Ovispermia*.

GALLARDA, s. f. Una especie de danza y baile de la escuela española, así llamada por ser muy airosa. *Saltationis hispanica genus*.

GALLARDAMENTE, adv. m. Con gallardia. *Elegantè, strenuè*.

GALLARDEADO, DA, p. de GALLARDEAR.

GALLARDEAR, v. n. Ostar la bizarría y el desembarazo en hacer algunas cosas. Úsase tambien como recíproco. *Dexteritatem ostentare*.

GALLARDETE, s. m. Tira ó faja volante que va disminuyendo hasta rematar en punta, y se pone en lo alto de los mástiles del navio ó embarcacion, ó en otra parte, para adorno ó para demostracion de algun regocijo, y tambien para señal. *Vexillum, signum varie in navibus usitatum*.

GALLARDÍA, s. f. Bizarría, desenfado y buen aire, especialmente en el manejo del cuerpo. *Egregrus, præclarus corporis habitus*. — Esfuerzo y arresto en ejecutar las acciones y acometer las empresas. *Strenuitas, fortitudo*.

GALLARDAMENTE, adv. m. sup. de GALLARDAMENTE. *Ventusissime, strenuissime*.

GALLARDISIMO, MA, adj. sup. de GALLARDO. *Ventusissimus, strenuissimus*.

GALLARDO, DA, adj. Desembarazado, airoso y galan. *Ventus, strenuus*. — met. Grande ó excelente en alguna cosa correspondiente al ánimo; como GALLARDO pensamiento, GALLARDO poeta. *Præstant, insignis*.

GALLARETA, s. f. Especie de ave parecida á nuestras andas. *Anatis genus*.

GALLARIN, s. m. ant. Pérdida ó ganancia caórbitante. — SALIR AL GALLARIN, f. im. Sucedér á uno alguna cosa mal ó vergonzosamente.

GALLARON, s. m. Ave, especie de avutarda, como de diez y siete pulgadas de largo: tiene las sienas, la barba y la gorta pardas blanquecinas, el cuello negrozco y con dos collares blancos; lo demas del cuerpo variado de negro, pardo y gris con muchas manchas negrozas y las patas altas. *Otis tetrax*.

GALLARUZA, s. f. Vestido de gente montañesa con capucha para defender la cabeza del frío y de las aguas. *Lacerna montanis usitata*. — GENTE DE GALLARUZA. GENTE RÚSTICA.

GALLEADO, DA, p. p. de GALLEAR.

GALLEAR, v. a. Cubrir el gallo á las gallinas. *Gallum incubare gallinas*. — Alzar la voz con amenazas y gritos. *Minaciter clamare*. — v. n. met. Sobresalir entre otros. *Præcellere, uttecellere*.

GALLARSE, v. r. ant. fam. Enfurecerse con otro diciéndole injurias.

GALLERGADA, s. f. Multitud de gallegos cuando salen de su pais. *Gallaecorum multitudo*. — LA palabra ó accion propia de los gallegos. *Gallaecius mos*.

GALLEGO, GA, adj. El natural de Galicia ó lo perteneciente á aquel reino. *Gallaecus*. — En Castilla se llama el viento cauro porque viene de la parte de Galicia. *Caurus*. — Á GALLEGO PEDIDOR CASTELLANO TENDOR. ref. que advierte el desaire que deben sufrir los importunos y molestos.

GALLETA, s. f. Especie de vasija pequeña con un caño torcido para echar el licor que contiene. *Vasculi genus*. — Pan de municion que se da á la tripulacion en las embarcaciones, y se distingue del comun en que no tiene levadura y está dos veces cocido. *Panis bis coctus*.

GALLILLO, s. m. Produccion membranosa larga y redonda, vana en su extremidad, que cuelga de en medio del borde posterior del paladar. *Epiglottis*.

GALLINA, s. f. La hembra del gallo. *Gallina*. — met. El colarido, pusillánimo y tímido. Ejóse así aludiendo á la cobardía que tiene esta ave. *Timidus, ignovus homo*. — ARMADA. Especie de guisado que se hace asiendo bien una gallina, embardándola despues con tocino, poniendo yemas de huevos, y polvoreándola con harina y sal. *Gallina assa lardo incrustata*. — SORDA. *Cochina*.

— CIEGA. Juego á que se divierten los muchachos vendando á uno de ellos los ojos, y dándole chos vendando á las espaldas hasta que cega á uno de los otros, ó le conoce cuando le da, y se pone en su lugar. *Puerilis ludus in quo unus velatus occæsus coram insectatur*. — DE RIO. Ave. *Fulicilis ceneris insectatur*. — DE RIO. Ave. *Fulicilis ceneris insectatur*. — DE RIO. Ave. *Fulicilis ceneris insectatur*.

— EN CORRAL AGENO. mod. adv. con que se ex-

plica la vergüenza causada de hallarse alguno entre gente desconocida. *Exterus, apud exterus hospes.* — ALDEANA ES LA GALLINA, Y CÓMELA EL DE SEVILLA. ref. que advierte que no se deben despreciar las cosas por ser humildes ó criadas en tierra pobre. — ACOSTARSE CON LAS GALLINAS. f. fam. Acostarse muy temprano. *Luminibus accensibus cubitum ire.* — ECHAR UNA GALLINA. f. Poner huevos á una gallina clueca para que empolle. *Gallinæ ova incubanda supponere.*

CUANDO MEEN LAS GALLINAS. expr. fam. con que se denota la imposibilidad de hacer ó conseguir alguna cosa; y también que no debe hacerse por ser impertinente. — *Al græcas calendas, cum mala pepererit.* — BOLDAG, GALLINAS, QUE EL GALLO ESTÁ EN VENTUMINAS, Ó QUE MUERTO ES EL GALLO. ref. que da á entender la falta que hace la cabeza en una casa ó comunidad, por la libertad que se toman los dependientes de ella. — LA GALLINA DE MI VICINA MAS HUYOS PONE QUE LA MIA, Ó MAS GORDA ESTÁ QUE LA MIA. ref. que reprinde á los envidiosos, que siempre tienen por mejor lo que otros poseen. — NO ES MUCHO QUE Á QUIEN TE DA LA GALLINA ENTRA TÚ DES UNA FIERRA DE ELLA. ref. que aconseja que debemos ser agradecidos á los bienhechores. — TAN CONTENTA VA UNA GALLINA CON UN POLLO COMO OTRA CON OCHO. ref. que enseña el amor y cuidado de las madres con los hijos, al molo de la gallina, que recoge debajo de sus alas y cuida de un pollo solo como la que tiene muchos. — VIVA LA GALLINA, Y VIVA CON SU PEPIÑA. ref. que aconseja que no se debe intentar el curar radicalmente ciertos achaques habituales por el riesgo que puede haber de perder la vida.

GALLINAZA. s. f. El excremento ó estiércol de las gallinas. *Gallinarum sterces.* — Ave carnívora que se cria en las Indias occidentales, mayor que una gallina, y menor que un pavó. Es negra. *Gallina indica.*

GALLINERIA. s. f. El lugar ó puesto donde se venden las gallinas. — El conjunto de gallinas. *Gallinarum cohors.* — met. Cobardía y pusilanimidad. *Pusillanimitas, timiditas.* — ant. Gallinero por el lugar culto, etc.

GALLINERO, RA. s. m. y f. El que trata en gallinas. *Gallinarius.* — El lugar ó cubierto donde se crían las gallinas y se recogen á dormir. *Gallinarium.* — El cesto ó cesta donde van encerradas las gallinas que se llevan á vender. *Corbis gallinarius.* — met. El parage donde se juntan muchas mugeres, como la cazucla en los teatros. — RA. adj. *Cetr.* Se aplica á las aves de rapina cebadas en las gallinas. *Gallinarius.*

GALLINETA. s. f. GALLINA DE RIO.

GALLINOSO, SA. adj. Pusilánime, tímido, cobarde. *Timidus, ignavus.*

GALLIPAVO. s. m. Ave doméstica de la América setentrional de mas de tres pies de largo, con el pico corto y grueso, la cabeza cubierta con una especie de membrana esponjosa, el cuerpo casi negro con visos azulados y verdosos, los extremos de algunas plumas de las alas blancos, y la cola ancha con puntas negras y blancas. Los hay de diferentes colores, y su carne es muy estimada. *Melezeris gallipavo.*

GALLIPIENUE. s. m. p. *Ar.* Especie de planta sin barandas que se hace en las acacias para comunicación de los campos: suele ser de cañas, cuabierto de céspedes. *Poniculus.*

GALLITO. s. m. d. DE GALLO. — El que sobresale y hace papal en alguna parte. *Qui inter cæteros eminet.*

GALLO. s. m. Ave doméstica muy comun en todas partes. Tiene la cresta carnosá y roja, el pico convexo, las narices guarnecidas de una membrana cartilaginosa, el cuerpo fornido y musculoso, la parte inferior de los dedos áspera, las plumas del cuello angostas y lustrosas, las de la cola mucho mas largas y anclias. *Phasianus domesticus, gallus.* — Pez de mar como de medio pie de largo, con la cabeza pequeña, los ojos grandes, la boca ancha, el labio superior guarnecido de una membrana trasversal, el cuerpo aplauado, de co-

lor plateado verdoso, y la aleta dorsal de figura algo semejante á la cresta del gallo. *Zens gallus.* — met. El que en alguna casa, pueblo ó comunidad todo lo manda ó lo quiere mandar en tales términos que no hagan los demas sino lo que él dispone. *Officiosissimas rerum agendam arbiter.* — En los techos es el madero ó viga en que se afirman las demas que forman el tejado y corte de un extremo á otro haciendo lomo: llámase también puente. *Tecti lignum præcipuum.* — AL GALLO QUE CANTA LE AFRIETAN LA GARGANTA. ref. que advierte el daño que se puede seguir de no guardar un secreto. — AL PRIMER GALLO. expr. ant. Á MEDIA NOCHE. — ALZAR Ó LEVANTAR EL GALLO. f. fam. Manifestar soberbia ó arrogancia en la conversacion ó en el trato. *Superbè vocem extollere.* — CADA GALLO CANTA EN SU MULARDA; y algunos añaden: Y EL BUENO EN EL SUYO Y AGENO. ref. que advierte que cada uno manda en su casa ó ministerio, y que el hombre de distinguido mérito es atendido en todas partes. *Gallus in sterquineo suo plurimum potest.* — COMO EL GALLO DE MORON, CACAREANDO Y SIN PLUMA. expr. fam. que se aplica á los que conservan algun orgullo, aunque en la pendencia ó negocio en que se metieron queden vencidos. — CORRER GALLOS. loc. con que se designa un entretenimiento de carnaval, que consiste en enterrar un gallo, dejándole fuera el pescuezo y cabeza, y vendando los ojos á uno de los que juegan, parte á buscarle desde cierta distancia con una espada en la mano, consistiendo el lance en herirle ó cortarle la cabeza con ella. Otros le corren continuamente hasta que le alcanzan ó le causan, hiriendo del mismo modo. *Gallus jugulantis ludere.* — CORRER GALLOS Á CABALLO. loc. con que se designa un juego, que consiste en colgar un gallo de una cuerda por los pies, cortándole la cabeza ó arrachársela, corriendo á caballo. *Gallus et candans equitudo ludere.* — CORRER GALLO Ó UN GALLO. f. met. Pasar toda ó casi toda la noche en diversion fuera de casa. — DACÁ EL GALLO, TOMA EL GALLO, QUEDAN LAS PLUMAS EN LA MANO. ref. que enseña que por manejar ó revolver demasiado algunas cosas, suelen deprimirarse ó perderse. — EL QUE SOLO COME SE GALLO, SOLO ENSILLA SU CABALLO. ref. que enseña que el que no da de lo que tiene, ni ayuda á los demas, no halla quien le socorra ni ayude en lo que ha menester. — EL GALLO Y EL CAVILAN NO SE QUEREN POR LA PRESA, SINO PORQUE ES SU RALEA. ref. que se aplica á la gente de malas inclinaciones, que hacen daños aun cuando no tienen ánimo de hacerlos. — ENGREDO COMO GALLO DE CORTIDO. expr. fam. que se aplica al que presume que vale mas que otros, y por eso desdeña su compañía. *Fastuosus, fastu plenus.* — ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE. f. á DESHORA. — ESCARBÉ EL GALLO Y DESCUBRIÓ EL CUCHILLO. ref. que manifiesta que los que andan averiguando lo que no les conviene, suelen descubrir lo que no quisieran. — JACERSE Ó SIR EL GALLO. f. Ser el primero en autoridad, aprecio ó saber en alguna comunidad ó junta. *Primas habere, se supra cæteros efferre.* — IR Á ESCUCHA GALLO. f. Ir con cuidado y atencion observando si se oye alguna cosa. *Occulè, latenter inquirere, auscultare.*

MITI GALLO EN MI CILLERO, HÍZOSE MI BIPO Y MI HEREDERO. ref. que se dice del que voluntariamente recibe á alguno en su casa, ó al qual luego por fuerza se hace dueño de ella. — OTRO GALLO ME CANTÁRA Ó EL CANTÁRA. expr. con que se explica que en otras circunstancias distintas sucedería mejor suerte ó fortuna. *Aliis res se haberent, aliá sorte fuerent.* — OYÓ AL GALLO CANTAR, Y NO SUPO EN QUE MULARDA. ref. con que se motria al que dió alguna noticia que no ha entendido bien, ó dice alguna cosa confusamente por ignorancia ó mala inteligencia. — TENER MUCHO GALLO. f. Tener soberbia, altanería ó vanidad, y afectar superioridad ó dominio. *Supra cæteros se efferre.*

GALLOCRESTA. s. f. Yerba medicinal, especie de salvia, con las hojas obtusas, festoneadas, y

de figura algo semejante á la cresta del gallo, el tallo irregular y como de un queso al alto, la flor encarnada y con una especie de labio. *Salvia hortensium.*

GALLOFA. s. f. La comida que se da á los novales que venian desde Francia á Santiago de Galicia pidiendo limosna. *Cibaria peregrinantibus à Gallia in Compostellam apponi solita.* — La verdura ó hortaliza que sirve para cusinada, menestras y otros usos. *Olera.* — Cuento de poca sustancia, chisme. *Narratuncula, fobella.* — *En algunas partes ÑALEJO.*

GALLOFADO, DA. p. DE GALLOFAR.

GALLOFAR, v. n. ant. GALLOFER.

GALLOFADO, DA. p. DE GALLOFER.

GALLOFEAR. v. n. P. dir limosna, viviendo vago y ociosamente sin aplicarse á trabajo ni ejercicio alguno. *Titam vagant et inopem agere.*

GALLOFFERO, RA. adj. Pobretón, holgazán y vagabundo que se da á la briva y anda pidiendo limosna. *Vagus homo mendicans.*

GALLOFO, FA. adj. GALLOFERO.

GALLON. s. m. *Arg.* Cierta labor que se pone en el cuarto bucel del capitel d'ouzo. Cada gallon consta de la cuarta parte de un huevo puesta entre dos hojas, que siguiendo su misma forma vienen adelgazándose á juntarse debajo. *Architectonicus ornatus capitella cingens.*

GALLONADA. s. f. La tapia fabricada de céspedes ó pedregos. *Paries cæpitatus.*

GALLIBNERO, RA. adj. ant. Se aplicaba á las redes con que se pescan los caxones y todo pez de agua.

GAMA. s. f. La hembra del gamo. *Dama femina.* — *Mis.* La talla ó escala ton que se usaba la entonacion de las notas de la música. *Scala musica, manus harmonica.*

GAMAIRA. s. f. Correa que sale de las cinchas por los pechos del caballo, y para en la musserola del freno, alonde se afianza por la parte inferior, y sirve para asegurar la cabeza del caballo, y que no piteote. *Corrigia adstrictoria frena.*

GAMARZA. s. f. Yerba ramosa y como de dos pies de alto. Tiene las hojas largas, hendidas en muchas partes, el tallo verde oscuro, la flor algo parecida á la de la manzanilla con las briznas blancas. Las hojas de las cenizas de esta yerba se usan para blanquear los lienzos. *Peganium harmala.*

GÁMBALO. s. m. ant. Tejido de lienzo.

GAMBALU. s. m. fam. El hombre alto, delgado y desvaido, y que no tiene vigor ni viveza en las acciones. *Languidus homo.*

GÁMBARO. s. m. ant. CÁNGREDO.

GÁMBAX. s. m. Jubón colchado de lana ó algodón, que se ponía debajo de las armas para que los golpes que se recibien sobre ellas no ofendiesen el cuerpo, y para que no ludiesen sobre la carne ó ropa debajo.

GÁMBETA. s. f. *Danz.* Un género de movimiento especial que se hace con las piernas, jugándolas y cruzándolas con aire. *Volubilis in saltatione crurum factatio.* — CORVETA.

GÁMBETEAR. v. n. Hacer el caballo gambetas. *Sarcres altervis cruribus equum mœdere, sese cœtare.*

GÁMBIETO. s. m. Especie de capote que pasa de la redilla usado en Cataluña, que se ha adoptado para algunas tropas ligeras.

GÁMLO. s. m. Capillo que se pone á los niños recién nacidos, que les cubre enteramente la cabeza, dejando ver la cara por una abertura redonda, y se le sujeta á la cintura para tener inmóvil la cabeza. *Puerorum pilecus.*

GÁMBUX. GAMBÓ.

GÁMELA. s. f. Especie de cesto ó canasto. *Corbis genus.*

GÁMELLA. s. f. El arco que se forma en cada extremo del yugo que ponen á los bueyes, mulas, etc. para tirar del carro ó del arado. *Bumi colare.* — Un género de barroño grande hecho por lo comun de madera, que sirve para dar de comer y beber á los animales, para fregar, lavar y otros

GANTE, s. m. Lienzo crudo, llamado así por fabricarse en Gante. *Tela lineea genus.*

GANZÚA, s. f. Hierro largo con una punta torcida á modo de garfio: usan mucho de él los ladrones para quitar ó correr los pestillos de las cerraduras, y abrir las puertas, arcas, etc. *Clavis adunca*. — fam. El ladrón que roba con maña, ó saca lo que está muy encerrado y escondido. *Fur sagacissimus, oculatissimus*. — f. El que tiene arte ó maña para sonsear á alguno lo que tiene en secreto. *Callidus explorator, indagator*. — *Germ.* El verdugo.

GANÁN, s. m. El rústico ó trabajador del campo que sirve á jornal, sin otra habilidad ó maestría que la del trabajo, con la azada, con el arado ú otro instrumento del campo. *Agrassis servus vel operarius*. — PIERDE EL GANÁN PORQUE LOS AÑOS SE LE VAN REF. que da á entender que para el trabajo penoso del campo es necesaria la fuerza y robustez de la mocedad.

GAÑANÍA, s. f. El agregado ó conjunto de gañanes, y también la casa en que se recogen. *Operariorum congressus*.

GANIDO, D.A. p. de **GAÑIR**. — s. m. El aullido del perro cuando le maltratan, y el quejido natural de otros animales. *Gannitus*.

GANILES, s. m. p. Las partes cartilaginosa del animal en que se forma la voz ó el gañido, y las carnosas de que estas se visten. En los atunes se llama así todo lo que pertenece en otros peces á las agallas. *Fauces*.

GANIB, v. m. Aullar el perro con un sonido ronco y triste cuando le han dado algún golpe ó herida. *Gannire*. — Graznar los aves. *Ruco sono garrir*. — Se dice de los hombres cuando enronquecen apenas pueden hablar ni echar la voz. *Agre vocem emittere*.

GANIVETE, s. m. ant. **CASIVETE**.

GANIZ, s. m. *Germ.* Los dados.

GANON, **GAÑOTE**.

GAÑOTE, s. m. El cañón ú órgano que está en lo interior de las fauces, por donde sale el alimento y la voz del animal, y está adherido á los huesos ó livianos. *Faucium canalís*. — p. *Extr.* Un género de fruta de sarten que se hace de masa muy delicada con la figura y forma del gañote. *Tragemata in civitate nomen faucis concinnata*. *G.M.* s. m. *Germ.* Pato.

GARABATADA, s. f. fam. La acción de echar el garabato para asir alguna cosa y sacarla de donde está metida. *Uncei vel harpaginis jactus*.

GARABATEADO, D.A. p. de **GARABATEAR**.

GARABATEAR, v. n. Echar los garabatos para agarrar ó asir alguna cosa y sacarla de donde está metida. *Harpagare*. — met. Hacer rasgos con la pluma sin orden ni concierto, y por semejanza se dice del que hace mala letra. *Male efformatas litteras ducere*. — met. Andar por esfuerzos, ó no ir derecho en lo que se dice ó hace. *Circumire, tergiversari, non recti viá procedere*.

GARABATEO, s. m. La acción y efecto de garabatear. *Uncei vel harpaginis jactus*.

GARABATILLO, s. m. d. de **GARABATO**.

GARABATO, s. m. Instrumento de hierro cuya punta vuelve hacia arriba en semicirculo. Sirve para tener colgadas algunas cosas en el aire, ó para asirlas ó agarrarlas. *Unceus, harpago*. — Bogaquilla pequeña con una estaca corta en cada extremo para asir con ella la maña ó baceillo de lino crudo, y tenerle firme á los golpes del mozo con que le quitan la garza ó simiente. *Fuicis cannabis fascibus suscendís*. — met. El aire, garbo y gentileza que tienen algunas mugeres, que les sirve de atractivo aunque no sean hermosas. *Elegantia, gratia*. — **GARABATOS**, p. Las letras ó escritos mal formados. *Inútilis littera*. — met. Las acciones descompasadas con dedos y manos. *Distorum melius infirues, inordinati*.

GARBATEO, s. m. *Germ.* El ladro que hurta con garbato.

GARBITO, s. m. El asiento en alto y casilla de madera que usan las vendadoras de hueso y le

otras cosas en la plaza. *Olioria in macello taberna*.

GARABO, s. m. *Germ.* **GARABATO**.

GARAMAINA, s. f. Adorno de mal gusto y superfluo en los vestidos ú otras cosas. *Supercavancus fastidiosus ornatus*.

GARANDAR, v. n. *Germ.* Andar lunando de una parte á otra.

GARANTE, s. m. El que se constituye fiador en la observancia de lo que se promete en los tratados de paces — **FIADOR**.

GARANTIA, s. f. El acto de afianzar lo estipulado en los tratados de paces ó comercio. *Fiduciosus*.

GARANTIDO, D.A. p. p. de **GARANTIR**.

GARANTIL, v. n. Constituirse garante, ó responder de alguna cosa.

GARANÓN, s. m. El asno grande destinado para cultivar las yeguas y las burras. Dicese también de los camellos padres. *Amissarius asinus*.

GARAPACIO, s. m. Especie de guisado. *Condimentum genus*.

GARAPINA, s. f. El estado de líquido que se congela formando grumos. *Liquor congelatus*. — Especie de galon negro que se usaba antiguamente en semicirculos por la una parte, y por la otra recto. *Vitta vel fascia secta in semicirculis*.

Tejido especial en galones y encajes, dicho así por la semejanza de la garapina. *Tela regens*.

GARAPIÑADO, D.A. p. p. de **GARAPIÑAR**.

GARAPIÑAR, v. a. Poner un líquido en estado de garapina. *Liquorem partim congelare*.

GARAPINERA, s. f. Vasija que sirve para garapinar las bebidas. *Vas ad congelandum aptatum*.

GARAPITA, s. f. Red espesa y pequeña para coger los pcecillos. *Reticulum*.

GARAPITO, s. m. Insecto pequeño, oblongo, que anda en las aguas. Tiene el color fusco rayado de negro, cuatro alas, las dos primeras correas, las otras plegadas, y cuatro patas, las dos posteriores mas largas que las otras. *Notonecta striata*.

GARPULLO, s. m. **REPULLO** en la acepción de sacatilla, etc. *Spiculum papyraceum*.

GARATURA, s. f. Instrumento cortante y corvo con dos manijas que usan los pelambreros para separar la lana de las pieles rayéndolas. *Radula coriarii*.

GARATUSA, s. f. Lance del juego de naipes que llaman del chilindron ó pechigonga, y consiste en descartarse el que es mano de sus nueve cartas, dejando á los demás con las suyas. *Chartarum lusio, in qua alter alterum in depositione chartarum prevenit*. — fam. Halar y caucia para ganar la voluntad de alguno. *Blanditius, illecebre*. — *Escr.* Treta compuesta de nueve movimientos, y particion de dos y tres ángulos, que la hacen por ambas partes, por fuera y por dentro, arrojando la espada á los lados, y de allí volviendo á subir la para herir de estocada en el rostro ó pecho. *Ludi gladiatorii actio quã quis adversarium variis ambagibus ferit*.

GARBA, s. f. p. Ar. Gaviña de mieses á distincion de la de sarmientos. *Messís manipulus*.

GARBADO, D.A. p. p. de **GARBAR**.

GARBANZADO, s. m. La tierra sembrada de garbanzos. *Terra ciceribus sata*.

GARBANZICO, **LEO**, **TO**, s. m. d. de **GARBANZO**.

GARBANZO, s. m. Yerba ramosa y muy comun con las hojas en forma de ala, compuestas de hojuelas aserradas, el tallo anguloso, la flor blanca en forma de mariposa, el fruto una vaina inflada y correa, que encierra una ó dos semillas mas pequeñas que avellanas, de figura de la cabeza del carnero, gibosas por los lados, y con un ápice encorvado. *Cicer arietinum*. — El fruto de la yerba del mismo nombre. *Cicer*. — **DE AGUA**. Medida de agua que sale por caño, cuya cuba es del grueso de un garbanzo. *Apia fluens per tubum ad ciceris magnitudinem terebratum*. — **ECHAR** ó **PONER** **GARBANZOS** Á **ALGUNO**, f. Echar especies á uno para que se enfado ó enrede, hable

ó diga lo que de otra suerte callaria. *Offendendi parare, objicere*. — **TROPEZAR** EN UN **GARBANZO**, f. con que se nota al que en todo halla dificultad, y se enreda en cualquier cosa, ó al que toma motivo de cosas fútiles para enfadarse ó buer oposición. *In pascuis offendere*.

GARBANZUELO, s. m. d. de **GARBANZO**. — *Albeit*. Enfermedad, especie de esparavan que sobreviene á las bestias en las pesnías. *Jumentorum in pedibus tuberculum*.

GARBAR, v. a. p. Ar. Formar las garbas ó recogerlas. *Fascies colligere, coll' gere*.

GARBEADO, D.A. p. p. de **GARBEAR**.

GARBEAR, v. n. Afectar garbo ó bizzarria en lo que se hace ó se dice. *Elegantiam ostentare, jactare*. — v. a. p. Ar. **GARBAR**. — *Germ.* Robar ó andar al pillage. *Prevarii, expliare*.

GARBESÚO, s. m. p. Especie de guisado que se compone de borrajás, Bledos, queso fresco, especias finas, flor de harina, un po de puerro sin sal y yemas de huevos duros, todo cocido, y después hecho tortillas y frito. *Massa ex herbis, casen recenti, ovis lardoque prius decocta, deinde frisa*.

GARBILLADOR, s. m. El que limpia y aclea garbillando. *Qui cribro purgat*.

GARBILLADO, D.A. p. p. de **GARBILLAR**.

GARBILLAR, v. a. Limpiar el grano ó accharle. *Cribo purgare*.

GARBILLO, s. m. Especie de harnero ó zarranda de esparto con que se limpia ó aclea el grano. *Spartum cribrum*.

GARBIN, s. m. **REDECILLA** para la cabeza.

GARBINO, s. m. Nombre de viento en el mediterráneo, que también llaman Jeveche, y corresponde al sudoeste en el océano. *Subsart*.

GARBO, s. m. Gallardia, gentileza, buen aire y disposicion de cuerpo. *Corporis elegantia, venustas*. — met. Cierta gracia y perfeccion que se llama lascosas. *Gratia, elegantia*. — Bizzarria, desinco y generosidad. *Magnificientia, liberalitas*.

GAREÑO, SA, adj. Airoso, gallardo, bizzarrio y bien dispuesto. *Elegans, venustus*. — met. **LIZERAR**.

GARBILLO, s. m. Inquietud y confusion de muchas personas revueltas unas con otras: se dice especialmente de los muchachos cuando están á la rebatija. *Perturbata mixtio*.

GARCEO, RA, adj. que se aplica al halcon que caza y mata las garzas. *Falco venatorius*.

GARCETA, s. f. Ave de un pie de larga, menor que la cigüeña. Tiene el cuerpo blanco, el pico negro, los pies verdosos y un moño de pluma ángostas como de cinco pulgadas de largo. Anda en los rios y lagos, y se mantiene ordinamente de peces. *Ardea garceta*. — El pelo de la sien que crece á la mejilla, y allí se corta ó se forma en trenzas. *Cincinni anteriores*. — *Mot* Cada una de las primeras puntas de las astas del venado. *Corporum prora cornua*.

GARCI, z. n. patr. ant. HIJO DE **GARCIA**. Hoy solo se usa como apellido de familia.

GARCÍ, n. p. ant. **GARCIA**.

GARCÍA, s. m. n. patr. Hija de **GARCIA**: hoy es apellido de familia.

GARCEZ, s. m. n. patr. El hijo de **García**.

GARDA, s. f. *Germ.* Trueque ó cambio de una alhaja por otra. — *Germ.* Viga.

GARDADO, D.A. p. p. de **GARDAR**.

GARDAR, v. a. *Germ.* Trocar ó cambiar una alhaja por otra. — *ant.* **GEARDAR**.

GARDILLO, s. m. *Germ.* Muchachuelo.

GARDINGO, s. m. Empleo superior de palacio en tiempo de los godos. Es palabra gotica que significa guarda ó juez.

GARDO, s. m. *Germ.* Mozo.

GARDEJA, s. f. En las minas del Almaden piedra que por no tener ley de azogue se arroja como inutil. *Lapis argenteo vino extrahendo inutilis*.

GARDEÑA, s. f. Animal cuadrúpedo especie de comadreja, de diez y seis pulgadas de largo, las orejas largas y redondas, el cuerpo castaño, la cola guarnecida de pelos largos y en el cuello una

mecha blanca. Caza de noche, anda silbando, y habla principalmente entre el fem. *Mastix polica*.
GARDUÑO, s. m. fem. El labro labio que burla con arte y disimulo. *Dolosis lab.*
GARFA, s. f. Cada una de las uñas de la mano en los animales, que las tienen antiguamente por la justicia para poner guardas en las crías. *Crurialis genas.* — **ECHAR LA GARFA**, f. fem. Procurar coger o agarrar algo con las uñas. *Unguibus abripere.*

GARFADA, s. f. La acción de procurar coger o agarrar con las uñas, especialmente los animales que las tienen en curvas. Dicese tambien de cualquier animal, y aun de los hombres. *Unguibus vel factis.*

GARFELAR, v. n. Echar los garfos para buscar o sacar alguna cosa de los rios, pozos o de otras partes. *Unas jacere, uncis aliquid abripere.*

GARFELADA, s. f. GARFADA.

GARFINA, s. f. *Germ.* Hurto.

GARFINADO, DA. p. p. de **GARFINAR**.

GARFINAR, v. a. *Germ.* Hurtar.

GARFIO, s. m. GARABATO.

GARGAJERO, s. m. *GARGERO*.

GARGAJAZO, s. m. aum. de **GARGAJO**.

GARGAJEADA, s. f. La acción y efecto de gargarizar. *Exscreatio, exscreatio.*

GARGAJEADO, DA. p. p. de **GARGAJEAR**.

GARGAJEAR, v. n. Arrojar por la boca las fleemas que caen de la cabeza a la garganta, que comunmente se llaman gargarjos. *Exscreare.*

GARGAJEO, s. m. **GARGAJEADA**.

GARGAJIENTO, TA. adj. Se aplica a la persona que acostumbra á arrojar muchos gargarjos. *Exscreatio laborans.*

GARGAMO, s. m. La flema que de la cabeza cae á las fauces ó garganta, y casi coagulada. *Conglobatam sputum.* — met. El muchacho ó muchacha desmedrado, pequeño y de mala figura. *Vetus, languidus, flaccidus, male conformatus puer.*

GARGALIZO, SA. adj. **GARGAJIENTO**.

GARGALIZAR, v. n. ant. VOCERAR.

GARGAMILLON, s. m. *Germ.* El cuerpo.

GARGANCION, s. m. *GARGUERO*.

GARGANTA, s. f. Parte interior del cuello, que desde lo mas profundo de la boca contiene el principio del esófago, de la traquearteria y el epiglottis; que tambien se llama fauces. *Guttur, collum.* — met. La parte superior del pie por donde está unido con la pierna. *Oraris pars ima.* — Cualquiera estrechura de montes ó rios ú otros parages. *Montium angusticie, fauces.* — *Arg.* La parte mas delgada y estrecha de las columnas, balaustrés y otras piezas semejantes. *Columnæ pars æstiva, gravilior.* — p. *And.* La pieza curva del arado que mueve el enjero y la cabeza, y es la misma que en Castilla se llama cama. *Bura, buris.* — **HACER DE GARGANTA**, f. Preciarse de cantar bien con facilidad de rodeos y quiebros. *Focis præstantiam ac flexibilium modulatum jacere, ostentare.*

SECA LA GARGANTA NI GRUSE NI CANTA, ref. con que los bebedores disculpan su acción á beber á menudo. *Fecundis calicem quem non fecere disertum?* — **TENER BUENA GARGANTA**, f. Figurar mucho con la voz en el canto. *Multum voce et cantu valere.*

GARGANTADA, s. f. La porción de cualquier liquido que se arroja de una vez violentamente por la garganta. *Vomitio, vomitus.*

GARGANTEADO, DA. p. p. de **GARGANTEAR**.

GARGANTEAR, v. n. Cantar haciendo quiebros con la garganta. *Fractæ voce modulari.* — v. a. *Germ.* Confesar en el tormento.

GARGANTEO, s. m. La acción de cantar garganteando. *Modulatio, variis variatim inflexio.*

GARGANTERIA, s. f. ant. Gula ó glotonería.

GARGANTERÍA, RA. adj. ant. **CLOTON**.

GARGANTEZ, s. f. ant. **CLOTONERIA** — ant. **GARGANTEO**.

GARGANTEZA, s. f. ant. **CLOTONERIA**.

GARGANTILLA, s. f. El adorno que traen las mugeres en la garganta, que suele ser de piedras

preciosas ó de perlas, corales, azabache, etc. *Molinis, torques.*

GARGANTON, NA. adj. ant. **CLOTON**.

GARGARA, s. f. La acción y ruido que se hace en la garganta cuando se mantiene en ella el agua ú otra cosa líquida, sin permitir que pase llevando la boca hacia arriba y arrojando el aliento. *Gargarizatio, gargarizatum.*

GARGARISMO, s. m. El licor que sirve para hacer gargarías. *Potio gargarizatiõni preparata.*

— La acción de gargarizar. *Gargarizatio.*

GARGARIZADO, DA. p. p. de **GARGARIZAR**.

GARGARIZAR, v. n. Hacer gargarías. *Gargarizare.*

GARGOL, adj. En algunas partes BUERO hablando de los bucos. — s. m. *Carp.* La muesa que se hace cerca de los cantos de las costillas con que se forman las culhas, barriles y otras vasijas semejantes para encajar en ella las tablas que les sirven de tapa ó suelo. Tambien se llaman así las canales profundas que se abren en lo interior de los largueros, peninzas y cubios que forman los cuadros de ventanas, puertas y otras obras para embutir los tableros. *In tignis et tabulis attentato et incisio fabriliter facta, ut hæc illis aptentur.*

GARGOLA, s. f. Figurón formado en las fuentes ó en las canales de los tejados de los edificios que arroja ó vierte por la boca el agua. *In fontis aut stillidæ faucibus monstruosissimula persona, cuius ore aqua erumpit.* — La simiente del lino, que por otro nombre llaman LINAZA. *Linis semen.*

GARGOZADA, s. f. ant. **BOCANADA**.

GARGÜERO ó **GARGÜERO**, s. m. La parte superior de la traquearteria. *Guttur, fauces.* — Se toma tambien por toda la caña del pulmon.

Aspera arteria.

GARIFALTE, s. m. **GRIFALTE**.

GARIFO, FA. adj. **JARIFO**.

GARIOFLEA, s. f. Planta, especie de clavel silvestre, que tambien llaman betónica coronaria. *Betonica.*

GARIOFOLIO, s. m. El clavo de especia.

GARITA, s. f. *Port.* Obra á manera de linterna, con ventanillas á los lados, que sirve para comodidad y resguardo de los centinelas. *Specula.* — El cuarto pequeño que suelen tener los porteros en el portal para poder ver quien entra y sale. *Janitoris cubiculum.* — El lugar comun con un solo asiento, y de onde hay muchos cada division separada con el suyo. *In cloacæ sedes quo commoðius purgetur abuis.*

GARTERO, s. m. El que tiene por su cuenta algun garito. *Aleatorii ludæ magister.* — El que frentea y va á jugar á los garitos. *Lusor quatuoribus, vel aleatorius.* — *Germ.* Encubridor de ladrones.

GARTO, s. m. Parage ó casa donde concurren á jugar los tahures ó fulleros. *Aleatorium.* — s. m. La ganancia que se saca de la casa de juego. — *Germ.* Casa.

GARTON, s. m. *Germ.* Aposento.

GARLA, s. f. *Germ.* Habla, plática ó conversacion.

GARLADOR, RA. s. m. y f. fam. El que habla mucho y con poca discrecion. *Loquax, garrulus.*

GARLANTE, p. a. fam. de **GALLAR**. El que garla.

GARLAR, v. a. fam. Hablar mucho y sin intermission. *Garrere.*

GARLEAR, v. a. *Germ.* Triunfar.

GARLEA, s. f. *Germ.* CARRETA.

GARLITO, s. m. Especie de nasa á modo de huiton, que tiene en lo mas estrecho una red distorta, que tiene en la forma que entrando el pez por la puerta de tal forma que entrando el pez por la malla no pueda salir. *Fiscina.* — met. Celada, lazo ó asechadura que se arma á alguno para mostrarle y llevarle daño. *De-sipula, etc.* — **CAER EN EL GARLITO**, f. met. y fam. caer inmediatamente alguno en la asechamza ó lazo que se le habia armado. *In laqueum, in decipulum incidere.* — **COCER Á ALGUNO EN EL GARLITO**, f. met.

y fam. Sorprenderle en alguna acción que queria hacer ocultamente. *Improvise occipere.*

GARLIO, s. m. *Germ.* Habla.

GARLOCHA, s. f. *Germ.* CARROCHA.

GARLON, s. m. *Germ.* Hablador.

GARLOPA, s. f. Instrumento cuadrilongo de madera fuerte de media vara de largo, con medio tiene un agujero por donde se mete un hierro con corte á manera de mazo, que sirve para igualar y pulir la superficie de la madera. *Instrumentum quo ligna levigantur.*
GARNACHA, s. f. Vestidura talar con mangas y un sobrecodo que cae desde los hombros á las espaldas, de que usan los togados. *Toga senatoria.* — La persona que viste la garnacha. *Togatus, senator.* — Compania de cómicos ó representantes que andaba por los pueblos, y se componia de cinco ó seis hombres, una muger que hacia de primera dama y un muchacho de segunda. — Género de bebida á modo de carrajesado. *Obnoletis.* — Especie de uva roja que se cria en Aragón, que tira á morada, muy delicada y de muy buen gusto, de la cual hacen un vino especial, al que se da el mismo nombre. *Uva violacea.*

GARNATO, s. m. ant. Piedra preciosa. **GRANATE**.
GARNIEL, s. m. ant. El cuño de los arrieros, al que llevan cosidas unas bolsitas para guardar el dinero.

GARRO, s. m. Pez de mar con que se hacia la salsa del mismo nombre, muy estimada en tiempo de los primeros emperadores de Roma. *Garum.*

— El licor que resuda cualquiera pescada ó carne, echada en sal. *Garum.* — *Germ.* Pueblo. — ant. *GRA* por banquete y recepción.

GARRA, s. f. La mano de la bestia ó pie del ave, á quienes amó el autor de la naturaleza de unas curvas, fuertes y agudas, como al leon, al águila, etc. *Unguis alcinous.* — met. La mano del hombre. *Alcinous manus.* — **CAER EN LAS GARRAS**, f. Caer en las manos de alguno de quien se teme ó rez la grave dolo. *In manum alcinous incidere; sub manu alcinous esse.* — **CINCO Y LA GARRA**, exp. fam. con que se da á contentar ciertas cosas que so tienen es solo á costa de tomarlas ó haberlas hurtado, aludiendo á los cinco dedos de la mano con que se toman. *Manu arripere, subripere.* — **ECHAR Á ALGUNO LA GARRA**, f. fam. Cogerle ó prenderle. *Comprehendere.*

— **SAGAR Á ALGUNO DE LAS GARRAS DE OTRO**, f. Libertarle de su poder. *A potestate alienâ liberare.*

GARRAFA, s. f. Vastija ancha y redonda que remata en un cañón ó cuello largo y angosto: las hay de vidrio, cobre, estao, y sirven para enfriar las bebidas ó liciores. *Us vitreum refrigerandis liquoribus.*

GARRAFAL, adj. que se aplica á cierta especie de gominas y cerezas mayores y de mejor gusto que las comunes: dicese tambien de los árboles que las producen, y se extiende á otras cosas que sobre salen entre las demas de su especie. *Ingens, prægrandis;* — met. que se aplica á ciertas cosas exorbitantes; y así se dice: *exerit GARRAFAL*, mentando *GARRAFAL*. Tómase siempre en mala parte.

GARRAFILLA, s. f. d. de **GARRAFA**.

GARRAFINADO, DA. p. p. de **GARRAFINAR**.

GARRAFINAR, v. a. fam. Quitar agarrando alguna cosa. *Rapere, subripere.*

GARRAFON, s. m. aum. de **GARRAFA**.

GARRAMA, s. f. Especie de contribucion que pagan los mahometanos á sus principes. *Tec-Cagal.* — met. Robo, pillage, hurto ó estafa. *Spoliatio, directio.*

GARRAMADO, DA. p. p. de **GARRAMAR**.

GARRAMAR, v. a. Hurtar y agarrar con astucia y engaño cuanto se encuentra. *Spoliare, subdolo rapere.*

GARRANCHIA, s. f. fam. **ESPAÑA**. — ant. **GANCIO**.

GARRANCHO, s. m. El ramo quebrado, cortado ó desajogado de algun árbol ó arbusto. *Ramus dissectus.*

GARRAPATA, s. f. Insecto sin alas, con seis patas, que se agarra fuertemente a los animales. *Ricinus*.

GARRAPATEADO, DA. p. de GARRAPATEAR.

GARRAPATEAR, v. n. Hacer garrapatos. *Litteras inordinate circumflectas*.

GARRAPATEADO, s. m. Rasgo capcioso e irregular hecho con la pluma. *Varia et de forma circumplexio litterarum aut linearum*.

GARRAR, v. n. Naut. Cejar ó no ir hacia atrás la embarcación cuando se ha dado fondo, y el ancla no le pesa, ó que habiéndola hecho, no sostiene bastante el fondo. *Narem retro eedere*.

GARRIBAMENTE, adv. m. ant. Lindamente, gallardamente. *V. emastá*.

GARRIDEZ V. s. f. ant. Gallardía ó gentileza de cuerpo. — met. Elégancia.

GARRIDO, DA. adj. Galán. *Pulcher, vestustus*.

GARRIDURA, s. f. ant. La acción ó efecto de garrir.

GARRIR, v. n. ant. Charlar.

GARRO, s. m. *Germ* La mano.

GARROBIA, s. f. ALGARROBA por el fruto de la algarroba.

GARROBAL, s. m. El lugar y sitio donde se crían ó hacen los algarrobos. *A. ersiliquis consuetus*. — adj. ant. GARRIBAL.

GARROBILLA, s. f. Hastillas ó pedruzcos del árbol algarrobo, ó que usan con otros ingredientes para curtir los cueros, y da un color como leonado. *Ægyptiæ stiquæ lignum dissectum*.

GARROBO, s. m. ant. ALGARROBO.

GARROCHA, s. f. V. Vana que en la extremidad tiene un hierro pequeño con un arpillero para agarrar, y no se despende. *Spiculum*. — p. Ant. Vana laza para picar á los toros.

GARROCHEAR, DA. s. p. de GARROCHEAR.

GARROCHEAR, v. a. a. GARROCHAR.

GARROCHON, s. m. Un género de lancilla de vara y m. dia poco mas ó menos, con el forro ó caballoles caballeros en plaza. *Lancea*.

GARROFA, s. f. En algunas partes ALGARROBA.

GARROFAL, adj. ant. GARRAFAL. — s. m. En algunas partes GARROBAL.

GARRÓN, s. m. En las aves española. *Fetus ungvis aduncus*. — Cualquiera del pico que quedan de las ramas colgadas de otra principal que se corta de un árbol. *Rami amputatis trunculus*. — p. AL CALCAÑAR, y así al que lleva las medias caídas se le dice que las lleva al GARRÓN.

— TENER GARRONES. E. m. que se aplica á aquellas personas que por la experiencia que tienen de mundo no son fáciles de engañar. *Experiant esse, cantum e. e.*

GARRONAL, s. m. El plantío de olivar hecho en estacadas de olives grandes que se ponen en estacadas de la tierra. *Olivetum*.

GARRONAZO, s. m. El golpe dado con el garrote. *Tenuis fuste virgula*.

GARRONE, s. m. Palo de un género mediano y largo ó pequeño. *Fustus*. — Suplico ó pata de mundo que se ejecuta alugada á los reos con un instrumento de hierro aplicado á la garganta. *Strangulatio*. — p. de las mont. de Burg. Cesto que se hace de brasa de palos de avellano. *Carbis*.

— Compreñion fuerte que se hace á las ligaduras retorciendo la cuerda de un palo. *Cervicis fun dactratu*. — La ligadura fuerte que se da en los brazos ó muslos, conyunciendo en carne. *Bra hiorum aut femorum a. toris fun bu ad tractu*.

GARRONTEADO, DA. p. de GARROTEAR.

GARRONTEAR, v. a. n. Dar de palos. *Fustibus eedere*.

GARRONTELO, s. m. El barniz de la garrante con hinchon de las fauces. *Flammato fiamcum*.

GARRUCHA, s. f. Algarroba, semilla, etc.

GARRUCHA, s. f. Máquina que sirve para mover y levantar piedras y otras cosas de peso, y consta de una ó más ruedas que se mueven sobre su eje,

por cuya circunferencia acunada pasa la cuerda que sirve para tirar. *Trochlea*.

GARRUCHUELA, s. f. d. de GARRUCHA.

GARRUDO, DA. adj. El que tiene mucha garra. **GARRUDO**, LA. adj. que se aplica á las aves que cantan mucho, gorgoran ó charlan, y por comparación se dice también de los hombres habladores. *Garrulus*.

GARSINA, s. f. *Germ*. HURTO.

GARSINADO, DA. p. de GARSINAR.

GARSINAR, v. a. *Germ*. Huir.

GARULLA, s. f. La uva desgranada que queda en los restos ó parage donde han estado los racemos. *Racemorum soluta coacta*. met. y fam. Conjunto desordenado de gente. *Plebecula*. — GARULLAS. *Germ*. Uvas. — CAMPAR DE GARULLA. Echar baladronadas contra, con algun apoyo.

GARZA, s. f. Ave mas pequeña que la cigüeña, y con moño en la cabeza; el pico largo, amarillento por la base, y lo demás negro, la cerviz y los lados del cuello blancos; el cuerpo de color gris verdoso por encima, pardo blanquecino por debajo, los pies amarillos y en las alas una mancha blanca. *Ardea grisea*. — REAL. Ave de rapina águila semejante á la cigüeña, con un surco desde las narices hasta la punta del pico, la nuca negra y lustrosa, el dorso azulado, el vientre blanco y el pecho manchado de negro. Cuando vuela escucha la calaca entre los hombros, y lleva los pies colgando. *Ardea cinerea*.

GARZO, ZA. adj. Lo que es de color azulado. Aplícase mas comunmente á los ojos de este color, y aun á las personas que los tienen así. *Ceruleus*.

— s. m. El luogo que en las boticas llaman agarrico. *Agaricus*.

GARZON, s. m. ant. El jóveno, muchacho ó mozo bien dispuesto. *Adolescens, juvenis*. — En el cuerpo de la guardia de la persona del rey el ayudante por quien el capitán comunica las órdenes. *Prætoris regis cohortis legatus*. — ant. El que solicita, enamora ó corteja.

GARZONAZO, s. m. aum. de GARZON.

GARZONEAR, v. a. ant. Solicitar, enamorar ó cortejar. *Amanatè obsequi*.

GARZONERIA, s. f. ant. GARZONIA.

GARZONIA, s. f. ant. La acción de solicitar, enamorar y cortejar.

GARZONILLO, s. m. d. de GARZON.

GARZOTA, s. f. Ave. GARZETA. — Plumado ó penacho que se usa para adorno de los sombreros, morriones ó turbantes, y en los jaeces de los caballos. *Crista plumata, conus*.

GARZA, L. adj. p. Ant. Se aplica á cierta especie de trizo. *Tricot genus*.

GAS, s. m. El cuerpo que combinado con el oxígeno toma la forma de aire. *Gas*.

GASA, s. f. Tela de seda ó hilo muy clara y sutil, de que comunmente usan las mugeres en sus vestidos. *Tela valde subtilis et rara*.

GASAJADO, DA. p. de GASAJAR. — s. m. ant. GASAJAR. — ant. Gusto, placer ó contento.

GASAJAL, v. a. ant. Alegrar, divertir. Usaba también en uso reciproco.

GASAJO, s. m. ant. ACASATO.

GASAJOSO, SA. adj. ant. Alegre, regocijado, festivo. — ant. GASAJADOR.

GASCON, NA. adj. Lo que pertenece á la Gasconia y el natural de aquel pais. *Fas. onicus*.

GASCONES, SA. adj. GASCON, NA.

GASENDISTA, s. m. El que sigue el sistema y doctrina de Gasendo. *Sycmaticis Gassendi sectator*.

GASON, s. m. En algunas partes YESON. — En algunas partes el tecron muy pequeño que quisquiebrante el arado. — p. Ar. CEPED.

GASTABLE, adj. Lo que se puede gastar. *Ut consumi potest*.

GASTADERO, s. m. fam. El acto y efecto de gastar; y así se dice: GASTADERO de tiempo. GASTADERO de paciencia. *Consumitio, dispendium*.

GASTADO, DA. p. de GASTAR. — adj. Lo que está desahogado, disminuido, borrado ó consumido. *Obsoletus, stritus*.

GASTADOR, RA, s. m. y f. El que gasta mucho. *Dissipator, consumptor*. — met. ant. El que destruye ó vicia alguna cosa. — *Mil* El soldado que se aplica á los trabajos de abrir trincheras y otros semejantes. *In castris miles aggeritumulus et fossaris incumbens*. — *Mil* Uno de los soldados que hay en cada batallón destinados principalmente á franquear el paso en las marchas, para lo cual llevan palas, hachas y picos. *Miles in castris vis sterneridis destinatus*. — En los presidios ó que va condenado á los trabajos públicos; y así se dice: va condenado en calidad de GASTADOR. *Ad opera publica damnatus in præsidiis*.

GASTAMIENTO, s. m. El acto ó efecto de gastar, ó consumirse alguna cosa. *Consumitio*. — ant. GASTO.

GASTAR, v. a. Expender ó emplear el dinero en alguna cosa. *Impendere, insumere*. — CONSUMIR; y como GASTAR el vestido, el agua, las enzimas. — met. Destruir, asolar alguna provincia ó reino. *Gastare, destruere*. — DIGERIR. — Echar á perder. *Corrumperre, vitare*.

GASTO, s. m. El acto de gastar, y tambien lo que se ha gastado ó gasto. *Consumitio, dispendium*. — GASTOS DE SUPLENITORIO. Lo que se gasta en las oficinas y despachos particulares en papel, tinta, etc. *Scriniarum sumptus*. — DAR EL GASTO. F. met. Mantener uno ó dos la conversación entre muchos concurrentes, ó ser una cosa la materia de ella. *Colloqui, sermonibus materiam præbere*.

GASTOSO, SA. adj. ant. El que gasta mucho. *Dissipator*.

GATA, s. f. La hembra del gato. *Felis femina*.

GATUSA. — *Mil*. Máquina que se usava para cubrirse el hombre de los tiros que se disparaban de las plazas sitiadas contra los que se accionaban á derribar las murallas y fortalezas. — La muger que el vapor que se pega á los montes y sale por ellos como goteando, por lo que le dan este nombre. *Nubeclia montibus serpens*. — BARDA. flor sin macizos se suele llamar así la persona que es á fea y extenuada. *Debilis, extenuatus*. — A GATA. mod. adv. con que significa el modo de ponerse ó andar alguna persona con pies y manos en el suelo como los gatos y demás cuadrúpedos. *Pedibus manibusque incidere*. — HACER LA GATA, ó LA GATA ENSCOGADA, ó LA GATA MUERTA. f. Simular ó afectar humildad ó moderación. *Humilitatem, modestiam simulare*. — LA GATA DE MARI RAMOS. exp. con que se nota á alguno de que disimuladamente, y con melindre pretende alguna cosa, dando á entender que no la quiere. *Ver utus sollicitationum dissimulatur*. — SALIR Á GATAS. f. met. y fam. Librarse con gran trabajo y dificultad de algun peligro ó apuro. *Ægere, diffuciliter sese expellere*.

GATADA, s. f. El resaca ó parada repentina que suele hacer la liebre en la carrera cuando la siguen los perros, con lo que logra que e los pasen de largo, y ella vuelve hacia atrás sacándose gran ventaja. *R. perit us leporis fugientis retrocessus*. — El hurto que se hace con astucia y simulacion. *Subtilium furtum*. — fam. Locucion ó palabra en que interviene astucia, simulacion y gracia. *Simulatio, a tutius, solertia*.

GATAMBASA, s. f. Simulacion de obsequio, reverencia, dolor u otra cosa semejante. *Affectus simulatus*.

GATEADO, ZA. s. m. aum. de GATO. — En la que se hace á alguno para sacarle dinero ó cosa de valor. *Fracas, dolus*.

GATEADO, DA. p. de GATEAR. — adj. Lo que se asemeja á los colores mas comun del gato. *Felinus*. — s. m. Madera muy compacta, que se trae de América, y que usaron mucho los aborígenes para algunos muebles de adorno, por la variedad de sus vetas y facilidad de ser pulimentada. — ant. GATEAMUNTO.

GATEAMUNTO, s. m. El acto de gatear ó arrastrar. — *patio un nichus facta*.

GATEAR, v. n. Andar los hombres con pies y manos como los cuadrúpedos. *Pedibus manibus*.

me incedero. — V. a. fam. ARAÑAR EL GATO. — URTAR.

GATERA. s. f. El agujero que se hace en la pared, tejado ó puerta para que puedan entrar y salir los gatos. *Foramen*.

GATERIA. s. f. La junta ó concurrencia de muchos gatos. *Felium copul. concursus*. — fam. La reunión de gente y de muchachos mal criados. — met. Similitud con el especie de humildad halago, con que se pretende lograr alguna cosa. *Simulatio*.

GATESCO, CA. adj. Lo que pertenece al gato ó tiene relación con él. *Felinus*.

GATICA, IJA, TA. s. f. d. de GATA.

GATICO, LLO, TO. s. m. d. de GATO.

GATILLAZO. s. m. El golpe que da el gatillo en las escopetas, etc. — DAR GATILLAZO. f. met. y fam. Salir incierta la esperanza ó concepto que se tenía de alguna cosa ó persona.

GATILLO. s. m. Instrumento de hierro á modo de tenaza ó alicates con que se sacan las muelas y dientes. *Dentharpa*. — En las escopetas y otras armas de fuego el disparador ó pieza en que está el pie de gato cuando el arma está montada y dispuesta para disparar. En *Catapulis, clavus uti dicitur seu forcipis* que silicem tenet *retinaculum*. — La parte superior del pescuezo de algunos animales cuando heridos, que se excorria desde cerca de la cruz hasta cerca de la nuca. *Occipitis pars superior*. — El pedazo de carne que se encuentra en la parte superior del pescuezo de algunos animales cuadrúpedos, cayendo hacia uno de los lados de él. *Tumor*. — Arg. Pieza de hierro con que se une y trabaja lo que se quiere asegurar. *Fectis ferreus tribribus sustinens*. — El muchacho ratero. *Furax puer*.

GATO. s. m. Animal cuadrúpedo y doméstico, muy ágil, que sirve en las casas para perseguir los ratones y otros animalillos. Tiene el hocico corto, la lengua áspera, las uñas agudas y corvas y la cola larga. *Felis, catus*. — La bolsa ó talogo en que se guarda el dinero, y el mismo dinero que se guarda. *Bursa, marsupium*. — El ladrón ratero que hurta con astucia y engaño. También se llama así el hombre sagaz y astuto, mal entretenido, que acostumbra engañar y burlarse de otros con disimulo y gracia. *Fur subdolis, simalatus*. — Instrumento de hierro que sirve para agarrar fuertemente la na lera y hacerla venir adonde se pretende. Se usa para echar arena á las cubas y en el oficio de portaventaneros. *Uncus adstrictorius*. — Instrumento de madera que tiene dentro un tornillo grueso de hierro, con el cual se levantan cosas de mucho peso. *Navale instrumentum ponderibus levandis*. — Instrumento que consta de tres garfios de acero, y sirve para reconocer y examinar el alma de los cañones y demás piezas de artillería. *Tridens tormentis explorandis*. — DE AGUA. Especie de ratónera que se pone sobre un lebrillo de agua, donde caen los ratones. *Muscipula aquatilis*. — DE ALGALIA. Animal cuadrúpedo del tamaño del gato, con el hocico agudo, el cuerpo largo, las patas cortas, el hocico enciencido y ondado de negro, el vientre más claro y la cola anulosa. Se cria en los países calientes del Asia y África, y es el que produce el alga. *Fiverra zibethus*. — DE PLAVO. Especie de gato montés. En Extremadura dicen GATOLAVO. *Felis silvestris*. — ESCALDADO DEL AGUA FRÍA HA MEDIO HUYE. ref. que denota que el que ha experimentado algunos daños en ocasiones y lances peligrosos, con dificultad entra aun en los de menor riesgo. — MONTES. Especie de gato en la cola roja y anudada, el cuerpo con fajas negras, las tres del lomo largas y las de los lados espaldas. *Felis ferus*. — ATA EL GATO. Nombre que se suelade al rico avariento y misero. *Tenax, parcus*. — EL GATO DE MARRAMOS HALAGA CON LA COLA Y ARAÑA CON LAS MANOS. ref. con que se detesta la malicia de los que se muestran afables pacíficos para hacer daño á otros más á su salvo.

— EL GATO MAULLADOR NENCA BUEN CAZADOR. ref. que se aplica al que habla mucho y obra poco. *Garrulus verumque ignavus est*. — HASTA LO GATOS TIENEN TOS Ó ROMADIZO. f. fam. con que

se reprende á los que hacen ostentación de cualidades que no les son propias. *Alienis negotiis sese immittere*. — LO MAS ENCOMENDADO LLEVA EL GATO. ref. que advierte que lo que más se cuida es lo que más bien suele extravariarse ó perderse. — NO ECHE LA CATA EN TU GAMA, Ó NO LA ACODES DESPUES DE ECHEADA. ref. que advierte el cuidado que debe uno tener en admitir á otro á su confianza, para no verse en la precisión de tratarlo despues con despego. *Turpius ejicitur quam non admittitur hospes*. — JR, CORRER Ó PASAR EL GATO POR BRASAS. f. fam. que denota la celeridad con que se huye de algún daño, peligro ó inconveniente. *Rapitum atque fugaciter*. — SHTAN GATOS QUE SE ENTREÑO Ó GATREÑO. ref. que se dice de cualquier día de abundante comida, y especialmente por aquellos que en los convites comen más de lo regular.

GATUÑA. s. f. Yerba. GATUÑA.

GATUNO, NA. adj. Lo que pertenece ó dice relación al gato. *Felinus*.

GATTNERO. s. m. p. And. El que vendecarne de contrabando. *Carnium interdiciturum venditor*.

GATUÑA. s. m. Yerba medicinal y ramosa, como de un pie de alto, con las hojas de tres en rama, de dos á cuatro líneas de largo, ovadas y dentadas; los tallos ramosos, dulgados, casi tendidos, duros y terminados con espigas largas y agudas; los flores purpúreas rojizas, y el fruto unas vainas hinchadas y cortas. *Ononis spinosa*.

GATUPERIO. s. m. La mezcla de diversas materias. *Incondita, insipida potio*. — fam. met. Embrollo, enjuague.

GAUCHO, CIA. adj. Arg. Se dice de la superficie que no está á nivel. *Declivis*.

GAUDEAMUS. s. m. Voz latina usada familiarmente en castellano para significar fiesta, regocijo, comedia y bellida abundante. *Dies palis et se cyphus latissima*.

GAUDIO. s. m. ant. COZO.

GAVANZA. s. f. La flor del gavanoz ó escaramujo. *Cynosbati flos*.

GAVANZO. s. m. ESCARAMUJO Ó ROSAL SILVESTRE.

GAVASA. s. f. La caja pública.

GAVETA. s. f. Caja corchizada y sin tapa que hay en los escritorios y papeleras, y sirve para guardar lo que se quiere tener á la mano. *Capsula serinii*. — p. Marc. El anillo de hierro, ó lazo de cuerda que hay en las paredes de las barracas de los puertos de seda para asegurar los zarzos. *Sustentaculum rannor craticule quâ bombyces altantur*.

GAVETILLA. s. f. d. de GAVETA.

GAVIA. s. f. La jaula de madera en que se encierra al que está loco furioso. *Cavea furiosis detinendis et coerendis*. — El hoyo ó zanja que se abre en la tierra para plantar árboles. *Fossa*. — p. Aviota. — *Nidit*. La veta que se coloca en el mastelero mayor de las navas, la cual da nombre á este, á su vezora, etc. Por extensión se da el nombre de GAVIA á las velas correspondientes en los otros dos masteleros; y así se dice que el navio navega con las tres GAVIAS cuando lleva GAVIA, velacho y sobremesana. *Felum quod circa mulum principii expanditur in navi*. — Germ. Casco.

GAVERNO. s. m. El grumete ó marinero á cuyo cuidado está la gavia y el registrar cuanto se puede alcanzar á ver desde ella. *Speculator in navi*.

GAVETA. s. f. La gavía á modo de garita, que se pone sobre la mesana ó banpús. *Parva specula*.

GAVILAN. s. m. Ave de rapaña, especie de halcón de quince pulgadas de largo, color pardo azulado; la gorja, el pecho y el vientre variados de colores más claros; los pies amarillos, el vientre ondado de blanco enciencido, y la cola con manchas negras. Tiene mucha vista y olfato. *Falco nisus*. — El rasquillo, extremo ó final de algunas letras. *Ductus litterarum, apices*. — Cualquiera de los dos puntos que tiene el corte de una pluma para escribir. *Calami temperati ac veluti bisulci unguis alteruter*. — Cada uno de los dos hierros que salen de la guarnición de la espada, forman la

crúz, y sirven para defender la mano y la cabeza de los golpes del contrario. *Ybis rectes*. — La flor seca del cardo y la de otras yerbas, que también se llama vilano ó milano. *Florum lanugo vohatica*.

— Garfio de hierro que usaban los antiguos para aferrar las na ves. *Uncinus ferreus*. — EL CALGO Y EL GAVILAN NO SE QUEJAN POR LA PRESA, SINO PORQUE ES SU RALEA. ref. que se aplica á la gente lista y de malas inclinaciones que hacen daños aun cuando no tienen ánimo de hacerlos. — FRANCO COMO UN GAVILAN. Generoso, agradecido.

GAVILANCILLO. s. m. d. de GAVILAN. — El pico ó punta corva que tiene la hoja de la flechechó, por semejanza al del gavilán. *Achantii aculeus*.

GAVILLA. s. f. La junta de sarmientos ó cañas de trigo, cebada y otras cosas atadas entre sí; y así se dice tantas GAVILLAS de sarmientos, cebada, etc. *Fascis, manipulus*. — met. La junta de muchas personas, y comunmente de baja suerte sin órden ni concierto; y así se dice: gente de GAVILLA, GAVILLA de picaros. *Vilis plebecula, turba*.

GAVILLADA. s. f. Germ. Lo que el ladrón junta con sus robos.

GAVILLADO, DA. p. p. de GAVILAN.

GAVILLADOR. s. m. Germ. El ladrón que junta los que ha de llevar para el hurto.

GAVILLAR. v. a. Germ. JUNTAR.

GAVILLERO. s. m. El lugar, sitio ó parage en que se juntan y amontonan las gavillas en la siega. *Locus manipulis congerendis*.

GAVINA. s. f. GAVIOTA. La llaman así especialmente en la Mancha y reino de Murcia.

GAVION. s. m. Mil. Ceston demimbres lleno de tierra que sirve para defender de los tiros del enemigo á los que abren la trincherá. *Corbis terrâ fartus, manimentum militi præbens*. — El sombrero grande de copa y ala. *Amplior galeras*.

GAVIONCILLO. s. m. d. de GAVION.

GAVIOTA. s. f. Ave de diez y nueve pulgadas de largo, con el pico recto, grueso y robusto, el dorso corno, los extremos de las plumas grandes de las alas negras, lo demás del cuerpo blanquecino, y tres dedos en cada pie. Se mantiene de peces, nada bien, y canta cuando vuela. *Larus tridactylus*.

GAYA. s. f. LISTA de diverso color; y así el vestido de diversas listas se dice: CAYADO, y la tela lo mismo. — Insignia de victoria que se daba á los vencedores. — Ave. FICAZA. — Germ. Mujer pública. — CIENCIA Ó GAYA DOCTRINA. POESÍA Ó arte de la poesía.

GAYADO, DA. p. p. de GAYAR.

GAYADIHA. s. f. La guarnición y adorno del vestido ú otra cosa hecha con listas de otro color.

GAYAR. v. a. Adornar alguna cosa con diversas listas de otro color. *Fersicoloribus fasciis ornare*.

GAYATA. s. f. p. Ar. CAYADA Ó CAYADO.

GAZOLA. s. f. p. Nav. JAUJA. — p. And. Especie de choza que se levanta sobre palos ó arbolos para los guardas de viñas. *Tugurium, casa*.

GAZOMBA. s. f. La retama olorosa que produce unas flores de color pajizo subido. *Genista hortensis*.

GAZÓN. s. m. Germ. RUFIAN.

GAYIBA. s. f. Mata medicinal, especie de madroño. Apenas se levanta del suelo espárcese los tallos tendidos por todas partes en la tierra, vestidos de hojas gruesas, tiesas, permanentes, ovadas con la punta redonda, enterisimas, hustras y amargas. Las flores son arracimadas, que se principalmente en bayas encarnadas. Se usa principalmente para curar los afectos de orina. *Fra uris*.

GAZA. s. f. Nidit. Pedazo de cuero ó cuerda de hilo suelto de la misma cuerda para colocarle donde convenga. *Laqueus è fune nautico*. — Germ. CAZAZA.

GAZAFATON. s. m. fam. Disparate grande. *Cophophatum, astrologia*.

GAZAPA. s. f. fam. Mentira ó embuste.

GAZAPATERA. s. m. fam. GAZAFATON.
 GAZAPERA. s. f. La madriguera que hacen los conejos para guarecerse y criar sus hijos. *Cunicularum fovea*. — met. fam. Junta de algunas gentes.
 GAZAPINA. s. f. Junta de algunas gentes poco decentes. *Oculata ac inhonesta hominum congregatio*.
 GAZAPICO, LLO, TO. s. m. d. de GAZAPO.
 GAZAPINA. s. f. Junta de truhanes y gente ordinaria. *Filium hominum congregatio*.
 GAZAPO. s. m. El conejo nuevo. *Cuniculus jervus*. — met. fam. El hombre disimulado y astuto. *Callidus, versutus*. — met. fam. El enbuste o mentira grande. *Mendacium, fraus*.
 GAZMAR. v. a. Audar comiendo golosinas. *Lignire, gulosum esse*.
 GAZMARSE. v. r. fam. Quejarse, resentirse.
 GAZMOL. s. m. Granillo que sale á las aves de rapina en la lengua y paladar. *Tuberculum acipitris linguam et alatum infestans*.
 GAZMONADA. s. f. GAZMOSERA.
 GAZMONERIA. s. f. Afetacion de alguna prenda moral que no se tiene.
 GAZMONERO, RA. adj. GAZMOÑO.
 GAZMONO, NA. adj. El que afecta alguna prenda moral que no posee.
 GAZNAR. v. n. GRAZAR.
 GAZNATADA. s. f. El golpe violento que se da con la mano en el gazate. *Pugnis aut manibus in fauces petito*.
 GAZNATE. s. m. GARGÜERO.
 GAZNATICO, LLO, TO. s. m. d. de GAZNATE.
 GAZNATON. s. m. GAZNATA. — Fruta de sazon en figura de gaznate. *Troganta in formam entium elaborata*.
 GAZNIZO. s. m. ant. GRAZNIZO.
 GAZOFA. BAZOFA.
 GAZOFIACIO. s. m. El lugar donde se recojan las limosnas, rentas y riquezas del templo de Jerusalem. *Gazophylacium*.
 GAZPACHO. s. m. Género de sopa que se hace regularmente con pedacitos de pan, aceite, vinagre y cebolla u otros ingredientes conforme al gusto de cada uno. *Offic genus pane, oleo, aceto, sale et alio conditum*. — p. Especie de migas que hacen las gentes del campo de la toada cocida en el escoldo ó entre las brasas. *Placenta genus ex panis torridi micis conditum*.
 GAZZUA. s. f. Ilambre molesta ó velenamente. *Uhemens et nolesta famas*.

GE

GE. s. f. Nombre de la octava letra de nuestro alfabeto. — pron. ant. SE.
 GEFÉ, FA. s. m. y f. El superior ó cabeza de algún cuerpo ó oficio. *Primus profectus*. — Blas. El escudo pequeño que carga sobre el grande ó principal. *Scutum minus majori insens in stentibus gentilitiis*. — DE ESCADURA. En la marina el grado ó clase inferior á la de teniente general, que equivale á la de mariscal de campo en el ejército. — MANDAR EN GEFÉ. *f. Mil*. Mandar como cabeza principal. *Imperatris minus crecere*.
 GELATA. s. f. ant. JALETINA.
 GELATINA. s. f. JALETINA.
 GELATINOSO, SA. adj. Lo que abunda de la sustancia de que se hace la gelatina. *Glutinosus*.
 GELFE. s. m. Germ. El esclavo negro.
 GELIDO, DA. adj. *Poet*. Lo que está helado ó muy frío. *Gelidus, frigidus*.
 GELIZ. s. m. El vendor ó fiel que pesa y vende la seda. *Serici venditoris publica profectus*.
 GELÓ. s. m. ant. HIELLO.
 GEMA. s. f. La parte de una viga ó madero que queda con corteza por estar inal escuadrado. *Trabs in re lavigata*.
 GEMAL. adj. Lo que tiene la herida y longitud del gema, como clavo GEMAL, herida GEMAL. *S. m. n. d. d. d.*
 GEME. s. m. La distancia que hay desde la extremidad del dedo pulgar á la del dedo índice, que

sirve de medida. *Quantum spatii porrectis pollice et indice capi potest*. — lam. La cara de la muger; y así se dice: tiene buen GEME, etc. *Mulier eculus*.
 GEMELA. s. f. Flor que nace de la vara del jazmin injerto en azahar. Sus hojas son como las del naranjo, el pie como el del jazmin, su figura como la del mismo azahar, y el olor como el de las dics, de lo que parece tomó el nombre. *Flor geminum violae et citrei odorem exspirans*.
 GEMELO, LIA. s. m. y f. Cada uno de los dos ó más hermanos nacidos de un parto, que mas comunmente se llaman mellizos. *Genellus, geminus*.
 GEMIDICO, LLO, TO. s. m. d. de GEMIDO.
 GEMIDO, DA. p. de GEMIR. — s. m. El acto y efecto de gemir. *Genitus*.
 GEMIDOR, RA. s. m. y f. El que gime. *Genius, genebundus*. — met. Lo que hace cierto sonido parecido al gemido del hombre. *Querulus, genebundus*.
 GEMINADO, DA. p. p. de GEMINAR.
 GEMINAR. v. a. ant. Duplicar, repetir alguna cosa.
 GEMINIS. s. m. Signo boreal, el tercero de los del zodiaco, que corresponde al mes de mayo. *Genitius*. — Emplastro compuesto de albayalde y cera, disuelto con aceite rosado y agua común. *Emplastrum genium*.
 GEMINO, NA. adj. ant. Duplicado, repetido.
 GEMIR. v. n. Expresar naturalmente con sonido y voz lastimosa la pena que aflige el corazón. *Gemere*. — met. Aullar algunos animales, ó sonar algunas cosas inanimadas con semejanza al gemido del hombre. *Gemere, tinnire, stridere*.
 GEMOSO, SA. adj. Se aplica á la viga ó madero que tiene alguna gema. *Male levigatus*.
 GENCIANA. s. f. Yerba medicinal como de dos pies de alto, con las hojas muy largas, enteras, lustresas y con tres ó cinco nervios; los tallos lisos y las flores amarillas y aumentadas. Su raíz es gruesa, carnosa, de color amarillizo rojizo por fuera, y mas claro por dentro, olor fuerte y sabor muy amargo. *Geniana lutea*.
 GENEALOGÍA. s. f. La serie de progenitores y ascendientes de quienes uno descende. Véase tambien así el escrito que la contiene. *Genealogia*.
 GENEALÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la genealogía; como libro, papel u otra cosa semejante. *Ad genealogiam pertinens*.
 GENEALOGISTA. s. m. El que hace profesion y estudio de saber genealogías y linages, y de escribir sobre ellos. *Genealogus*.
 GENEÁRCA. s. m. aut. El que es cabeza ó principal de algun linage.
 GENEÁTICO, CA. adj. ant. El que adivina por el nacimiento de los hombres.
 GENEÁRQUE. adj. Lo que se puede producir por generacion. *Generabilis*.
 GENERACION. s. f. La accion y efecto de engendrar. *Generatio*. — Algunas veces significa casta, género ó especie. *Genus*. — NACION. — La sucesion de generaciones en linea recta. *Generatio, successio*. — El conjunto de todos los vivientes, y en este sentido se dice: LA GENERACION presente, LA GENERACION futura. *Genus hominum*.
 GENERADO, DA. p. p. de GENERAR.
 GENERAL. s. m. El aula ó pieza donde se enseñan las ciencias. *Gymnasium*. — En la milicia el que tiene el mando superior de un ejército ó armada. *Supremus militica dux*. — El prelado superior de cualquiera orden religioso. *Propositus, moderator generalis*. — p. Ar. ADUANA. — s. f. ant. GENERALA. — adj. Lo que es comun á las cosas de una misma especie. *Communis, universalis, generalis*. — GENERALES. p. *Ugr*. Las cuatro tretas medias entre las universales y las particulares. — GENERAL DE LA ARTILLERÍA. El jefe á cuyo cuidado está lo que pertenece á ella. *Reitoramentarius profectus*. — DE LA CABALLERÍA. El que manda en toda ella como jefe superior. *Equitatus profectus, magister equitum*. — DE LA FRONTERA. El que manda como superior en toda

ella. *Limitum profectus, custos*. — DE LAS CALERAS. El que como jefe ó superior manda en ellas. *Triremis profectus, gubernator*. — EN GEFÉ. El que manda un ejército. *Imperator*. — EN GENERAL. mod. adv. En comun, generalmente. *Generaliter, universaliter*. — EN GENERAL. Sin especificar ni individualizar cosa alguna. *Generatim, sed generaliter*. — GENERALES DE LA LEY. *for*. Las tachas señaladas por la ley á los testigos, como la no record, amistad ó parentesco con las partes, interés en la causa. *Testium exceptiones generales*.
 GENERALA. s. f. En la milicia el primer toque de las cajas para que el ejército tome las armas. *Classicum*.
 GENERALATO. s. m. El oficio ó ministerio del general de las ordenes religiosas. — El tiempo que dura el oficio ó ministerio del general de las ordenes religiosas.
 GENERALERO. s. m. p. Ar. ADUANERO.
 GENERALIDAD. s. adv. m. sup. de GENERAL. — Determinacion á persona ó cosa particular. *Universitas*. — La calidad de alguna noticia ó discurso que no refiere con extension ni particularidad las circunstancias de algun suceso. *Indistincta rei narratio*. — p. Ar. COMUNIDAD. — p. Ar. La contribucion que se adeuda en las aduanas. *Vectigalia telonis*. — GENERALIDADES. p. Discursos que no se contraen precisamente á la materia de que se trata; y así se dice: andarse con GENERALIDADES, responder con GENERALIDADES. *Ratiocinatio generalis, indefinita*.
 GENERALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de GENERALMENTE. *Valde generaliter*.
 GENERALÍSIMO, MA. adj. sup. de GENERAL. *Valde generalis, universalis*. — s. m. *Mil*. El general que tiene el mando superior sobre todos los gefes militares. *Supremus militica dux*.
 GENERALIZAR. v. a. Hacer general ó comun alguna cosa.
 GENERALMENTE. adv. m. Con generalidad. *Generaliter*.
 GENERANTE. p. a. de GENERAR. El que engendra. *Generans*.
 GENERAR. v. a. ant. ENCENDRAR.
 GENERATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó actividad de engendrar. *Generativus*.
 GENÉRICAMENTE. adv. m. De un modo genérico.
 GENÉRICO, CA. adj. Lo que es comun á muchas especies. *Generalis, universalis*.
 GÉNERO. s. m. Lo que es comun á diversas especies ó las comprende. *Genus*. — El modo ó manera con que se hace alguna cosa; y así se dice: este Género de hablar no conviene á esta persona. *Modus, ratio*. — Se toma muchas veces por lo mismo que CLASE. *Genus*. — Gram. La division de los nombres segun las diferentes clases de masculinos, femeninos y neutros. *Genus Literat*. — Cualquiera de las clases en que se ejercita la retorica, poética, historica, etc. *Genus*. — La mercancia de frutos y artefactos. *Mercus*.
 GENEROSÍA. s. f. ant. GENEROSIDAD por nobleza.
 GENEROSIDAD. s. f. En su riguroso sentido significa nobleza heredada de los mayores. *Generositas, ingenuitas*. — Inclination ó propension del ánimo á anteponer el decoro á la utilidad y al interes. *Generositas*. — Liberalidad ó largueza. — Valor y esfuerzo en las empresas arduas. *Generositas, magnanimitas*.
 GENEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de GENEROSO. *Valde generosus*.
 GÉNEROSO, SA. adj. Noble y de ilustre prosapia. *Generosus, ingenuus*. — El que obra con magnanimidad y nobleza de ánimo. *Strenuus, magnanimus*. — Liberal, dadorivo y franco. *Munificus, largus*. — Se aplica á algunas cosas que son excelentes en su especie (como generoso caballo, vino generoso). *Prestans, generosus*.
 GENESTÁ. s. f. ant. HIBIESTA.
 GENETIACA. s. f. La ciencia vana y supersticiosa de pronosticar á alguno su buena ó mala

fortuna por el día y hora en que nace. *Genethiologia*.

GENETLIACA, CA. adj. Lo que pertenece á la genética, ó á la persona que la genera. *Genetiliaca*.

GENETLÍTICO, CA. adj. ant. GENETLIACO.

GENIHILO, s. m. Batz medicinal de una yerba del mismo nombre que se cria en las Indias. Es el ligamento del dedo pequeño, un poco aplastado, mudo, cenceñeta por defuera, y blanca amarillenta por adentro. su olor es aromático agradable, y de sabor acoje y picante como el de la pimienta. *Zingib. r. seu radix amoni zingibens*.

GENIAL, adj. Lo que es propio del genio ó inclinación de alguno. *Inustus, inactus*.

GENIALIDAD, s. f. El hábito ó costumbre que es conforme al genio de cada uno, y así se dice: fulano tiene ciertas GENIALIDADES. *Indoles, consuetudo*.

GENIALMENTE, adv. m. Conforme al genio de cada uno. *Subjete naturali*.

GENILLO, s. f. ant. Purpura ó niña del ojal.

GENIO, s. m. La inclinación según la cual dirige uno comunmente sus acciones. *Indoles*. — Disposición para alguna cosa, como ciencia, arte, etc. *Natura, indoles*. — Nombre que daban los antiguos gentiles á una deidad que suponían engendradora de cuanto hay en la naturaleza, y que extendieron luego á otras cosas. — Y FIGURA HASTA LA SEPULTURA. ref. que explica no ser fácil mudar de genio.

GENISTA, s. f. Arbolito. *RITAMA*.

GENITAL, s. m. TESTICULO. — adj. Lo que sirve para la generación. *Genitalis*.

GENITIVO, VA. adj. Lo que puede engendrar ó producir alguna cosa. *Genitalis, gignens*. — s. m. *Gram*. El segundo caso de la declinación de los nombres. *Genitivus*.

GENITOR, s. m. ant. El que engendra. *Genitor*.

GENITORIO, RIA. adj. ant. GENITAL.

GENITURA, s. f. ant. Generación ó procreación. — ant. El sémen ó materia de la generación.

GENIZARO, RA. adj. ant. El hijo de padres de diversa nación, como de español y francés, ó al contrario. — met. Mezclado de dos especies de la guardia. *Mixtus*. — s. m. El soldado de infantería de la casa del Gran Turco. *Turcarum imperatoris miles pretorianus*.

GENO, s. m. ant. LINAGE.

GENOJO, s. m. ant. RODILLA.

GENOLI, s. m. Pasta de color amarillo claro de que usan los pintores. *Mussa yallida pictoria*.

GENOVÉS, SA. adj. El natural de Génova, ó lo que pertenece á aquella ciudad y república. Úsase también como sustantivo. *Genovarius, ligusticus*.

GENOVISCO, CA. adj. ant. GENOVÉS.

GENRO, s. m. ant. YRINO.

GENT, adv. m. ant. YRINO.

GENTALLA, s. f. ant. GENTALLA.

GENTE, s. f. FAMILIA de personas. *Gens*. — Nación. — Tropo de gente, ó como tiene muy su GENTE? toda su gente está buena. — **GENTES**, p. los gentiles. They solo tiene uso en la expresión de los apóstol de las GENTES. — *Gens*. Las orijas. — **GENTE DE ARMAS**. Era la gente de á caballo armada de indas armas, y cada uno llevaba un archero. — **DE LIEN**. La de buena intención y proceder. *Gens honesta*. — **DEL BRONCE**. Gente moza y alegre que se ocupa de continuo en las diversiones. *Gens voluptibus et ludis dedita*. — **DE CAPA PANDA**. La gente rustica, como los labradores ó aldeanos. *Rusticarius, paganus*. — **DE CORDA** ó **DE LA CORDA**. met. Los valentones y rubicatos que suelen andar de cuadrilla y vivir ociosamente. *Nebulones, scarii, malefici*. — **DE ESCALERA** ó **AJO**. La gente de clase inferior en cualquier linca. *Gens sordida, vilis*. — **DE GALLARUA**. **GENTE RESERVADA**. — **DE LA CARBA**. fam. Gente acomodada á hurtar. *Gens furdis tati*. — **DE TRAZA** ó **DE MODO**. La que observa la debida circunspección en obras y palabras. *Gens honesta*. — **DE PAZ**. Expresión que suele responder el que llama á alguna

puerta para que le abran con seguridad. *Nihil timentum, amicus adest*. — **DE PLAZA**. En las poblaciones cortas la que es rica y acomodada, y en las sueltas gastar el tiempo en conversaciones en las sueltas y sitios públicos. *Otiosi homines*. — **DE PLAZAS** y **GENTE** que tiene por ejercicio escribir. *Ordinarius*. Antes se toma por los escribanos. *Scribe, notarius*. — **DE PELO** ó **DE PELUSA**. La que es rica y acomodada. *Divites*. — **DE TODA BROZA**. La que vive con libertad sin tener oficio ni empleo conocido. *Vix vulgi, gens vaga*. — **DE TRATO**. La que está dedicada á la negociación ó comercio. *Mercatores, negotiatores*. — **DEL GORDILLO**. La mas baja del vulgo ó de la plebe. *Fax plebis*. — **DEL FOLVULO**. fam. Las personas que se emplean en obras de albañilería, y en el acopio de los materiales para ellas. *Adiles operarii vel cementarii*. — **DE LA CUCHILLA**. Los carniceros. *Lunni, luniones*. — **DE LA HANPA**. Gente licenciosa, desgarrada y valentona. — **DE LA YIDE** ATRADA. Los que se precian de guapos y valientes, ó los que viven licencioso y licenciosamente. *Perditissimi homines*. — **HOMBRE Ó PERSONA DE CUENTA**. La de distinción, suposición ó carácter. — **Ó PERSONA DE SEGUIDA**. La que anda en cuadrilla haciendo robos á otros. La que anda con cuadrilla haciendo robos. — **Ó HOMBRE DE PELE**. Se llaman los soldados, daños como bandoleros. *Grassatores, latrones*. — **Ó HOMBRE DE PELE**. Se llaman los soldados, distinción de los gasteros ó de mal vivir. *Gens vaga, perniciosa, scelerata*. — **PRINCIPAL**. La que es ilustre por su nobleza ó tiene la primera consideración en la república. *Illustres, honoratitives*.

— **ABOGAR** DE GENTE. f. fam. con se pondera el calor y apretura que ocasiona el mucho concurso de gente. *Urgeri plebis concursus*. — **BULLIR** DE GENTE. f. ant. met. Ser mucho y frecuento un concurso de personas. — **DE GENTE EN GENTE**. De generación en generación. — **DERRAMAR LA GENTE DE GUERRA** ó **DE ARMAS**. F. Despedirla, licenciarla ó reformarla.

GENTECILLA, s. f. d. de GENTE. Úsase comunmente por gente ruin y despreciable. *Infima plebs*.

GENTIL, s. m. El idolatra ó pagano. *Gentilis, ethnicus*. — adj. Brio, gala, gracioso; y así se dice: **GENTIL MUZO**, **GENTIL DONAIRE**. *Elegans, graciosus*. — **NOTABLE**; y así se dice: **GENTIL DESVERGUENZA**, **GENTIL** disparate, etc. — ant. Gentilico ó nacional. — ant. NOBLE. — **HOMBRE**. La persona que se despreciaba al rey con algun pliego de importancia para darle noticia de algun buen suceso, como la toma de alguna plaza, el arribo de alguna flota. — **HOMBRE**. El que sirve en las casas de los grandes ó otras para acompañar al señor ó señora. *Nobilis famulus comitatus deserviens*. — **HOMBRE DE BOCA**. Criado de la casa del rey en clase de caballeros, que se destina propio es ser mayordomo de semana; y su destino propio es servir á la mesa del rey, por lo que se le dio el nombre; pero esto hoy no está en uso. Los criados de esta clase acompañan al rey cuando sale á la capilla en público ó á otra fiesta de iglesia, y cuando va á alguna función á caballo. *Famulus nob. Regis mensae comitatus deserviens*. — **HOMBRE DE CÁMARA**. Criado del rey de mucha distinción, sirve de vestir y desnudar al rey, de acompañarle cuando sale en coche, y servir ordinariamente dos á la mesa. Estas funciones son privativas de los gentiles hombres de cámara con ejercicio; porque hay también gentiles hombres de entrada, llamados así por tenerla en la sala de grandes, y por haberlos también honorarios, que solo gozan la influencia de la llave. *Regius cubicularius*. — **HOMENAJE DE LA CASA**. El que acompaña al rey después de los gentiles hombres de boca. — **HOMBRE DE ESPANCA**. Criado cuyo empleo honorífico ha sido establecido en la casa real por poco tiempo á esta parte para servir al príncipe y á cada uno de los infantes nacidos están en la menor edad, su obligación es asistir comunmente al cuidado de la persona real á quien está asignado, darle el brazo cuando lo necesita, etc. *Infantis regii custos*, sit-

pat. — **HOMBRE DE PLAGER**. fam. El bufón.

GENTILEZA, s. f. Gallardía, buen aire y disposición del cuerpo, garbo y hizarria. *Fenustus, elegantia*. — Desembarazo, garbo y facilidad en la ejecución de alguna cosa. *Facilitas*. — Ostentación, hizarria, adorno y gala. — **Urbanidad y policía**. *Urbanitas, comitas*.

GENTILICO, CIA. adj. Lo que pertenece á las gentes ó naciones. *Gentilitius*. — Lo que pertenece al linaje ó familia. *Gentilitius*.

GENTILICO, CA. adj. Lo que pertenece á los gentiles. *Gentilicus*.

GENTILIDAD, s. f. La falsa religion que profesan los gentiles ó idolatras. *Gentilias, paganorum religio*. — El conjunto y agregado de todos los gentiles. *Gentilias, paginorum congregatio*.

GENTILISMO, s. m. GENTILIDAD.

GENTILIZAR, v. n. Practicar ó seguir los ritos de los gentiles. *Gentilium falsos ritus exercere*.

GENTILMENTE, adv. m. Con gentileza. *Strucnu*. — A manera de los gentiles.

GENTIO, s. m. Concurrencia de muchas personas. *Uoniam confusa multitudo*.

GENTUALLA, s. f. La gente mas despreciable de la plebe. *Infima plebs*.

GENFLEXION, s. f. La acción y efecto de doblar la rodilla bajandola hacia el suelo en señal de reverencia. *Genflexio*.

GENÉS, SA. adj. ant. GENOVÉS.

GENUINO, NA. adj. Puro, propio y natural. *Geniuus, germanus*.

GEOGRAFIA, s. f. Ciencia que trata de la descripción de la tierra. *Geographia*.

GEOGRAFICAMENTE, adv. m. Según las reglas de geografía.

GEOGRAFICO, CA. adj. Lo que es ó pertenece á la geografía. *Geographicus*.

GEOGRAFO, s. m. El que profesa ó sabe la geografía. *Geographus professor*.

GEOLOGIA, s. f. Ciencia que trata de la naturaleza y generacion de las diferentes partes de la tierra.

GEOMANCIA, s. f. Especie de magia y adivinación supersticiosa por los cuerpos terrestres ó con líneas, caracteres ó puntos hechos en la tierra. *Divinatio ex terra*.

GEOMÁNTICO, s. m. El que estudia ó profesa la geomancia. *Ex terra divinator*. — CA. adj. Lo que pertenece á la geomancia.

GEOMÉTICO, s. m. ant. GEOMÁNTICO.

GEOMETRA, s. m. El que profesa ó sabe la geometría. *Geometra*.

GEOMETRAL, adj. ant. GEOMÉTRICO.

GEOMETRÍA, s. f. Ciencia que trata de la extensión y de sus medidas. *Geometria*.

GEOMÉTRICAMENTE, adv. m. Conforme al método y reglas de geometría. *Geometrice*.

GEOMÉTRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la geometría. *Geometricus*.

GEORGIANO, NA. El natural de Georgia, ó lo que pertenece á aquella provincia. *Georgianus*.

GEÓTICO, CA. adj. ant. Lo que pertenece á la tierra ó se ejecuta con ella.

GERANIO, s. m. Yerba parecida á la malva, y con las hojas de color mas claro y mas suaves al tacto. Los hay de diferentes especes mas ó menos olorosos y agradables. *Geranium*.

GERARCA, s. f. ant. El superior y principal en el orden de las cosas eclesiásticas.

GERAIQUIA, s. f. El orden entre los diversos coros de los Angeles, y los grados diversos de la Iglesia. Por esta razón se aplica á otras personas y cosas. *Sacerdo*.

GERAIQUICO, CA. adj. Lo que toca y pertenece á la gerarquía. *Ad sacrum ordinem pertinentis*.

GERIFALCO ó **GERIFALCO**, s. m. Ave, especie de halcón, de color pardo oscuro, con listas blancas en el vientre, los lados de la cola blancos, y las patas rojas. *Falco gyrfalco*. — Especie de colubrina de muy corto calibre, de que se hace ya poco uso. *Tormentis bellici genus*. — **GERM. LABRON**.

GERUCONZA, s. f. GERMÁNIA. — met. Lo que

está oscuro, complicado y difícil de entender. *Sermo obscurus, y difficultus*. — Acción extraña y ridícula. *Ridiculum, res ridicula*. — ANDAR EN GERIGONZAS. s. f. Andar en rodeos ó tergiversaciones malicias. *Circumionibus uti*.

GERIGONZADO, DA. p. p. de GERIGONZAR. GERIGONZAR. v. a. ant. Hablar con oscuridad y rodeos, explicar con ellos alguna cosa.

GERINGA. s. f. Instrumento compuesto de un cilindro hueco ó cañon grueso de metal, al que está unido otro cañoncito delgado, por el cual se atrae y arroja el licor con la fuerza y artificio del émbolo hacia alguna parte. *Clyster*. — AYUDA, medicamento, etc. — met. fam. Instancia ó porfía enfadosa y molesta. *Pertinacia, molesta contentio*.

GERINGACION. s. f. Acción y efecto de geringar, y el licor que se introduce por esta acción. *Clysteris perfusio, infectio*.

GERINGADO, DA. p. p. de GERINGAR.

GERINGAR. v. a. Arrojar con la geringa el licor con fuerza y violencia á la parte que se designa. *Clysteris humorem adigere, ejaculare*. — Introducir en el vientre con la geringa algún líquido para limpiarlo y purgarlo. *Clysteris harenem medicatam mittere, per anum propellere*. — met. fam. Molestar ó enfadar á uno con porfía ó instancia, de modo que se inquiete. *Pertinacem, molestam esse, vexare*.

GERINGAZO. s. m. Acto ó acción de arrojar el licor que está introducido en la geringa, y también el mismo licor así arrojado. *Clysteris ejaculatio, suffusio*.

GERMANA. s. f. Germ. Muger pública.

GERMANESCO, CA. adj. Lo que es de la germanía ó pertenece á ella. *Germanicus*.

GERMANÍA. s. f. El dialecto ó modo de hablar que usan los gitanos, ladrones y rufianes para no ser entendidos, adaptando las voces comunes á sus conceptos particulares, é introduciendo muchas volutarias. *Sermo obscurus, subdolosus, ambagibus plenus*. — AMANCEBAMIENTO. — La junta de conueros que en el reinado del Emperador Carlos V se levantaron en el reino de Valencia. *Popularis factio* — Germ. RUFIANESCA.

GERMANICO, CA. adj. que se aplica á algunas cosas pertenecientes á Alemania. *Germanicus*.

GERMANIDAD. s. f. ant. HERMANDAD.

GERMANO, NA. adj. ant. GERUINO. — Germ.

RUFAN.

GERMEN. s. m. El principio, origen ó semilla de alguna cosa. *Germen*.

GERMINACION. s. f. La acción de germinar. *Germatio*.

GERMINAR. v. n. Brotar y comenzar á crecer las plantas. *Germinare*.

GERNO. s. m. ant. Yerno.

GEROGLÍFICO. s. m. Símbolo ó figura que contiene algún sentido misterioso, como la palina que representa la victoria, la palma el candor del ánimo, etc. *Hieroglyphica unago*. — CA. adj. Lo que pertenece al gerooglífico. *Hieroglyphicus*.

GERONICO, LO, TO. s. m. d. de GERONIO.

GERONIO, MA. s. m. y f. n. p. de var. y de mug.

GERONIMO, GERONIMA.

GERONIMIANO, NA. adj. Lo que pertenece á la orden de san Gerónimo.

GERONIMO, MA. adj. Lo que pertenece á la orden de san Gerónimo ó sus individuos, y así se dice monge GERONIMO, monja GERONIMA. Usase también como sustantivo en ambas terminaciones por los individuos de esta orden. *Ad Hieronymum pertinens*.

GERPA. s. f. El sarmiento delgado y estéril que echan las vides por la parte de abajo y junto al tronco. *Intulida varmentia*.

GERRICOTE. s. m. Especie de guisado ó potage que se compone de almendras mondadas y desleídas en caldo de canero ó gallina, y después se cuece con azúcar, salvia, almendras y gengibre. *Juculum amygdalis, sauchis et zingiberi conditum*.

GERTAS. s. f. p. Germ. Las orejas.

GERVIGUILLA. s. f. Género de calzado, que cubriendo el pie cubre también parte de la pierna. *Calcemuntium genus*.

GERUNDENSE. adj. Lo perteneciente á Gerona.

GERUNDIADA. s. f. Expresion hinchada y ridícula con que se afecta impertinentemente erudición é ingenio. *Faniloquentia; importuna et questia nimis in concione venustas*.

GERUNDO. s. m. Gram. Aquella parte del verbo que lleva consigo la significación de él; pero sin determinar el tiempo, para lo cual necesita la unión ó agregación de otro verbo; como leyendo me diverti, andando me cansé. *Gerundium*. — El que habla ó escribe en estilo hinchado, afectado impertinamente ingenio y erudición. *Faniloquus; levis et fatilis et eruditulus concionator*.

GESOLREUT. s. m. El primero de los signos de la música, y uno de los tres que sirven de clave.

GESTADURA. s. f. ant. ROSTRO.

GESTAS. s. f. ant. Las actas ó hechos de príncipes ó otros personajes.

GESTEAR. v. a. ant. Hacer gestos.

GESTEIRO, RA. adj. El que tiene el hábito ó costumbre de hacer gestos. *Gesticulador*.

GESTICULACION. s. f. Movimiento del rostro que indica algún afecto ó pasión. *Gestas, gesticulatio*.

GESTICULAR. adj. Lo que pertenece al gesto. *Ad gesticulationem perinens*.

GESTILLO. s. m. d. de GESTO.

GESTO. s. m. El movimiento que se hace con el rostro. *Gestus*. — El rostro ó semblante de cualquiera persona; y así se dice: hombre ó muger de buen GESTO, de mal GESTO. *Facies, os*. — ant. El aspecto ó apariencia que tienen algunas cosas inanimadas. *Aspectus*. — BUEN. s. m. p. ant. Actas ó hechos. — ESTAR DE BUEN Ó MAL GESTO. f. Estar de buen ó mal humor. *Humorem vel tristis se vultu prodere*. — HACER GESTOS. f. fam. Hacer señas con el semblante. *Amorem nitibus indicare*. — HACER GESTOS Á ALGUNA COSA. f. Despreciarla ó mostrarse poco contento de ella.

Despicere. — PONER GESTO. f. Mostrar enfado ó enojo en el semblante. *Frontem contrahere, subfrasci*. — PONERSE Á GESTO. f. Ponerse en estado ó disposición de alguna cosa.

GETA. s. f. Los labios gruesos y abultados. *Labia prominencia*. — adj. El natural de la Dacia, hoy Moldavia. Usase como sustantivo. — p. Ar. ESPITA. — ESTAR CON TANTA GETA. f. fam. Mostrar en el semblante enojo, disgusto ó mal humor.

GÉTICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á lo getas. *Geticus*.

GLIBDO, DA. El que tiene geta. *Labiosus*.

[1]

GIBA. s. f. CORCOVA. — met. y fam. Molesta, incomodidad; y así se dice: fábulo me ha hecho una GIBA por lo mismo que me ha incomodado ó molestado. *Molestia, fastidium*. — Germ. LAS ALFORJAS.

GIBADO, DA. p. p. de GIBAR. — adj. CORCOVADO.

GIBAR. v. a. met. Oprimir, molestar. *Oprimere*.

GIBOSO, SA. adj. CORCOVADO.

GIGAS. s. f. Género de música alegre y acelerada, y el baile que le corresponde.

GIGANTA. s. f. Yerba GIRASOL.

GIGANTAZO, ZA. s. m. y f. am. de GIGANTE.

GIGANTE, TA. s. m. y f. La persona que excede mucho la estatura regular de las demás. *Gigas*. — met. El que excede ó sobresale á otros en ánimo, fuerzas ó otra cualquiera virtud ó vicio. *Potentiam prodigium*. — adj. Excesivo ó demasiado sobresaliente en su línea; y así se dice: fuerzas GIGANTES. *Gigantes, maximas*. — GIGANTES. p. Germ. Los dielos mayores de la mano. — GIGANTE EN TIERRA DE ENANOS. Apodo que se

aplica al hombre de pequeña estatura. *Homunculus*.

GIGANTEA. s. f. GIRASOL.

GIGANTEO, TEA. adj. Lo que toca ó pertenece á los gigantes. *Giganteus*.

GIGANTESCO, CA. adj. GIGANTEO.

GIGANTEZ. s. f. La grandura que excede mucho de lo regular. *Magnitudo eximia, proceritas*.

GIGANTICAMENTE. adv. m. ant. Al m. do ó manera de gigantes.

GIGANTICO, CA. adj. ant. GIGANTEO.

GIGANTILLA. s. f. La figura de pasta con cabeza y miembros de proporciones á su cuerpo, y de mucha menor estatura que los gigantes. *Gigantus majorcula lusoria et ridicula*.

GIGANTILLO, LLA. s. m. y f. d. de GIGANTE.

GIGANTINO, NA. adj. ant. GIGANTEO.

GIGANTON, NA. s. m. am. de GIGANTE. — GIGANTONES. p. Figuras gigantescas. *Gigantum simulacra*. — ECHAR Á ALGUNOS DE LOS GIGANTONES. f. fam. Decir á otro palabras duras y fuertes sobre cualquier asunto. *Arripere reprehendere*.

GIGOTE. s. m. Guisado de carne picada, que se rehoga en manteca. *Edulium ex consociis minutatim carnisibus*. — De semejanza cualquiera otra comida picada en pedazos menudos. *Minutal*. — HACER GIGOTE Á ALGUNA COSA. Hacerla menudos pedazos. *Minut. tim coquere*.

GILBO, DA. adj. que se aplica al color melado, ó entre blanco y rojo. *Subruber*.

GILMAESTRE. s. m. Art. El teniente de mayoral que suple por este en el gobierno de calles ó mulas que tiran de cañones y morteros. *Multis vicarius*.

GIMNASIO. s. m. El lugar destinado á la enseñanza pública de alguna ciencia. *Gymnasium*. — ant. El lugar público destinado á las luchas y otros ejercicios corporales.

GIMNASTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la lucha y ejercicios corporales que se hacían en el gimnasio y academia. Usase también como sustantivo en la terminación femenina por el arte que enseñaba y dirigía estos ejercicios. *Gymnasticus, gymnasticus ars*.

GIMNICO, CA. adj. Lo perteneciente á la lucha de los atletas. Aplase también en las letras en que se imitan estas luchas. *Gymnicus*.

GIMOTEAR. v. a. fam. free. de GERIR.

GIMOTEJO. s. m. La acción y efecto de gimotear.

GINEA. s. f. ant. GENEALOGÍA.

GINEBRA. s. f. Instrumento género inventado para hacer ruido. Se compone de ocho ó diez pales tendidos, redondos, ensartados por ambas puntas, y el mayor de largo de una tercia — los demás van en disminución hacia arriba. Tocase dando en ellos con otro palo como de tambor, con que se forma el ruido. *Crepitaculum ligneum*. — Especie de aguardiente compuesto. — met. Confusión, desorden, desarreglo. — met. Ruido confuso de voces humanas sin que ninguna pueda percibirse con claridad y distinción. *Locum confusio, strupitus*. — Cierta especie de naipes. *Chartarum latus*.

GINEBRADA. s. f. Cierta género de hualdrol ó tortada hecha de manteca de vacas, azúcar y otras cosas. *Lubi genus*.

GINEBRÉS, SA. adj. Lo perteneciente á la república de Ginebra y el natural de ella. *Genevensis*.

GINEBRINO, NA. adj. GINEBRÉS. SA.

GINEBRO. s. m. ant. ENEBRO.

GINESTA. s. f. HINIESTA.

GINESTADA. s. f. Especie de salsa que se hace de leche, harina de arroz, especias, dátils, higos, piñones y pasas, lo cual se cuece todo junto, y siendo líquido puede servir de salsa, y siendo espeso de manjar. Hácese también con yemas de huevo. *Eduhi genus*.

GINETA ó GNETA. s. f. Animal cuadrúpedo, de color pardo rojizo, manchado de negro, y en lo demás bastante parecido al gato galga, excepto que tiene el hocico más afilado, los pies más cortos y la cola más larga. *Fivera gneteta*. — Especie

de lanza corta con el hierro dorado, y una borla por quarnición, que en lo antiguo era insignia y distinción de los capitanes de infantería. — Cierta tributo que en lo antiguo pagaban los ganados. *Vectigal ex pecoribus.* — El arte de caballería, ó escuela de montar á caballo. L'ase comunmente en el modo adverbial á la GINETA; y así se llaman silla á la GINETA, bocado á la GINETA, estribos á la GINETA, etc. los que se usan en esta escuela de montar. *Brevibus stapis equitatio.* — El empleo de sargento. *Milium instructoris munus.* — TERNER Á LA GINETA LOS CASCOS. F. Iam. Tener poco juicio ó ser una persona alborotada y bulliciosa. *Inceptum et inconsultum esse.*

GINETE. s. m. El soldado de á caballo que peleaba en lo antiguo con lanza y adarga, y llevaba encorriadas las piernas con estribos cortos. *Levis armorea eques.* — El que está montado á caballo. *Equitanti peritus.* — Illalase usado por CAVALLO.

GINETON. s. m. aum. de GINETA.
GINIDIO. s. m. Yerba pequeña semejante á la pastinaca silvestre, y aunque mas sutil y mas espesa de hojas; tiene la raíz pequeña, blanquecina y algo tanto amarga. *Gringidium.*

GINGLAR. v. n. Moverse coigado de una parte á otra como el columpio. *Oscillare.*

GINJA. s. f. AZOFAIFA.

GINJO. s. m. AZOFAIFO.

GINJOL. s. m. AZOFAIFA.

GINJOLERO. AZOFAIFO.

GINOJO. s. m. ant. RODILLA.

GINOVÉS. SA. adj. ant. GENOVÉS.

GIRA. s. f. El pedazo algo grande y largo de tela que se corta ó rasga de la demas. *Panni, tela segmen.* — Banquete campestre que se hace entre amigos con rejecio y bulla. *Convivium, epulum.* — HACER GIRAS Y CAPRIOTES. F. Iam. Resolver y ejecutar con prontitud alguna cosa sin detenerse en las dificultades ó inconvenientes que le embarranzan. *Prepropero consilio agere.*

GIRADA. s. f. ant. La acción y efecto de girar. — Movimiento en la danza española, que consiste en dar una vuelta sobre la punta de un pie. Levando el otro en el aire. *Cyrus saltantis unius pedis caudam innixi.*

GIRADO. DA. p. de GIRAR.

GIRAPA. s. f. Animal cuadrúpedo. Camello pardal. *Camelopardalis gyraffa.*

GIRALDETE. s. m. Roquete sin mangas. *Amictus lineus non manicatus.*

GIRAMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de girar.

GIRÁNDULA. s. f. La rueda llena de coletes que dando vueltas á la redonda los va despidiendo. *Vortex ignitus arte factus.* — Cierta artificia de hojas de lata ú otra materia que se pone en la boca para arrojarse el agua con agradable variedad. *Rotula perforata ad fontis faucibus apponi solita, quam saliens aqua vertit ludat.*

GIRANTE. p. a. de GIRAR. El que gira. — s. m. NOVILONIO.

GIRAPLEGIA. s. f. Especie de electuario compuesto de cosas purgantes. *Electuarium linitivum.*

GIRAR. v. n. Moverse alrededor ó circularmente. *In gyris ire.* — Entre los hombres de negocios es remitir las letras de cambio de unas partes á otras, según el interés que corre. *Syngraphas remittere.*

GIRASAL. s. f. Fruto de un árbol de la India llamado *laca*. *Fructus indicus.*

GIRASOL. s. m. Yerba que produce el tallo de la mano de los dedos y alto como un hombre, las hojas de figura de corazón, la flor grande como un plato pequeño, compuesta de muchas hojitas amarillas, mas largas en el radio que en el disco; las semillas negras y angulosas. Llámase así porque se va volviendo hacia donde camina el sol. *Helianthus annuus.*

GIREL. s. m. Cierta género de adorno á modo de jaez que se pone á los caballos. *Ephippium genus.*

GIRIFALTE. s. m. GERIFALTE.

GIRINO. s. m. El embrión de la rana. *Ranae fetus.*

GIRO. s. m. El movimiento circular. *Syngrapha.* — Circulación de las letras de cambio. *Syngrapha translatio.* — Amenza, bravata ó fanfarronada. *Minax.* — RA. adj. ant. Hermoso, galán. — TOMAR OTRO GIRO. F. Mudar de intento ó resolución. *Ad aliam directorem.*

GIRIFINA. s. f. Especie de gusano ó salsa que se compone de lazo de carnero, pan tostado, huevos y salsa lina. *Condimentum genus.*

GIROFLE. s. m. Arbol de la India, que produce los clavos de especia, y crece hasta treinta pies.

GIRON. s. m. La faja que se echa en el ruedo del sayo ó saya. *Tascia, lacinia.* — El pedazo desgarrado del vestido ú otra ropa. *Festis segmentum.* — El pendón ó guion cortado de modo que remate en punta. *Fexillum acuminatum.* — Blas. Una figura triangular. *Triangulus.* — met. Parte ó porción pequeña de alguna cosa. *Reliquium.*

GIRONADO. DA. adj. Roto, hecho giras ó girado. *Laciniosus, detritus.* — Guarnecido ó adornado con girones. *Laciniosus.* — Blas. Se dice del escudo que está dividido en ocho girones ó piezas triangulares. *Triangulis distinctus.*

GIRONCILLO. TO. s. m. d. de GIRON.

GIRONÉS. SA. adj. ant. El natural de Gerona, ó lo perteneciente á esta ciudad.

GIROVAGO. GA. adj. VAGABUNDO.

GIRPEADO. DA. p. p. de GIRPEAR.

GIRPEAR. v. a. Cavar las cepas de las vides alrededor, dejándolas un hoyo donde se detenga el agua cuando se riegan ó llueve. *Vitem ablaquare.*

GIS. s. m. Pint. CLARION.

GISMA. s. f. ant. CUENTO ó CHISMO.

GISMERO. RA. adj. ant. Publicador ó divulgador de alguna cosa.

GISTE. s. m. La espuma de la cerveza. *Cervisiae spuma.*

GITADO. DA. p. p. de GITAR.

GITANADA. s. f. La acción propia de gitanos. *Palpatio, blanditio, assentatio.* — La adulación, chiste, caricias y engaños con que suele conseguirse lo que se desea.

GITANAMENTE. adv. m. Con gitaneria. *Assute, callide.*

GITANAZO. ZA. s. m. y f. aum. de GITANO.

GITANEAR. v. a. met. Halagar con zalamería al modo de las gitanas para conseguir lo que se desea. *Allucere, blanditius captare.*

GITANERÍA. s. f. Caricia y halago hecho con zalamería y gracia al modo de las gitanas. *Blanditia, assentatio.*

GITANESCO. GA. adj. Lo que es propio de los gitanos. *Zephyrium proprium.*

GITANILLO. LLA. s. m. y f. d. de GITANO, NA.

GITANO. NA. s. m. y f. Cierta raza de gentes errantes y sin domicilio fijo, que se cree ser descendientes de los egipcios. *Yagabundi qui apud nos aegyptii habebantur ac dicebantur.* — adj. ant. que se aplicaba al natural de Egipto y á lo que es de este país. — met. El que tiene gracia y arte para ganarse las voluntades de otros. *Blanditius abductor.*

GITAR. v. a. ant. VOMITAR.

GITON. s. m. ant. Cierta especie de moneda de cobre que en si no tenía ningun valor, y tan solo servia para contar haciendo de ellas unidad, decena, centena, etc. de esto se usaba en el burco de S. M.

GIZMENDERO. RA. adj. ant. CHISMOZO.

GLACIAL. adj. HELADO. Se aplica solamente á la parte del mar que está cerca del polo boreal.

GLACIS. s. m. Port. EXPLANADA.

GLADIADOR. s. m. GLADIATOR.

GLADIATOR. s. m. El que con la espada en los juegos públicos de los romanos batallaba con otro hasta quitarle la vida ó perderla. *Gladiator.*

GLADIATORIO. RIA. adj. Lo que pertenecía á los gladiadores. *Gladiatorius.*

GLADIDOLO. s. m. ESTOQUE, planta.

GLANDIERO. RA. adj. que se aplica á las plantas que producen bellota. *Glandifer.*

GLANDULAS. s. f. Tienen algo blando que se mate delajo de la piel, el cual se hace resaca en los canchuros. *Glandula.* — GLANDULAS. p. Cuerpos esponjosos de diferentes figuras, que sirven para separar algunos humores de la masa de la sangre, ó para purificar algun liquido. *Glandule.*

GLANDULOSO. SA. adj. Lo que tiene glandulas ó está compuesto de ellas. *Glandulosus.*

GLASE. s. m. Tela de seda, tejida con plata ú oro, muy lustrosa y relumbriante. *Tela serica argenteo et auro nitens, fulgens.*

GLASEADO. DA. adj. que se aplica á lo que imita ó se parece al glase.

GLASTO. s. m. Yerba de dos pies de altura y muy ramosa en la parte superior, con las hojas de diez pulgadas de largo y una y media de ancho, de figura de lanza y festoneadas, el tallo algo semejante al de la hechuga, mas delgado y un poco rojizo, las flores amarillas y en racimos, el fruto mas vainillas negras y casi llanas. Su jugo es azul, y se usa para ténir del mismo color, reduciéndola antes a una especie de pasta. *Isatis tinctoria.*

GLAUCO. s. m. Yerba, especie de celadonia que crece hasta dos pies; sus tallos son ramosos en la parte inferior, lanquinos y amarillentos como toda la planta, las hojas como de medio pie de largo y algo menos de ancho, un poco gruesas, alternas y con algunos dientes bastante grandes, las flores grandes y amarillas y las semillas novadas. *Chelidonium glaucum.*

GLAUCO. s. m. Especie de ostra de tres pulgadas de largo y mas de dos y media de ancho; las conchas iguales con muchos radios, sin ojos ni pies, las escamas levantadas, agudas y en el vientre una especie de sifon. *Ostrea lima.*

GLEBA. s. f. ant. El terron que se levanta con el arado.

GLERIA. s. f. ant. CASCAJAL.

GLICONICO. s. m. Género de verso latino que consti de tres pies, espoudeco, coriamblo y pirriquo. *Carminus genus.*

GLOBO. s. m. Bola ó cuerpo esférico comprehendido lajo una sola superficie. *Globus.* — AEROSFÉRICO. s. m. Máquina de taletan ú otra tela de poco peso en figura de globo, que llena de aire mas leve que el atmosférico. Se eleva sobre este hasta encontrar el equilibrio correspondiente á su gravedad especifica. — GLOBOS. p. Se llama comunmente así dos bolas que se suelen formar de carton, y en la superficie de la una estan impresos ó dibujadas las constelaciones celestes con sus estrellas mas conocidas, y los circulos en que se considera dividirse la esfera, y se llama globo celeste. En la otra estan delineados los países y mares de que se compone la tierra, llamándose globo terrestre. *Globus caelestis vel terrestris.*

GLOBOSO. SA. adj. Lo que tiene forma ó figura de globo. *Globosus.*

GLOBULO. s. m. El globo ó bola pequeña. *Globulus.*

GLOBULILLO. s. m. d. de GLOBULO.

GLOBULOSO. SA. adj. Lo que se compone de globulos ó cuerposillos pequeños y redondos. *Globulosus.*

GLORIA. s. f. La reputación, fama y honor que resulta á cualquiera de las buenas acciones y buenas calidades. *Gloria, fama, honor.* — La bienaventuranzas, mansion de los escogidos. — Gusto y placer vehementemente; y así se dice del estudiantoso que su GLORIA es estudiar. *Delectatio summa voluptas.* — Lo que emblolee ó ilustra sin otra manera alguna cosa; y en este sentido se dice que una persona es GLORIA del padre. *Decus, ornamentum.* — Magestad, esplendor, magnificiencia. — Tejado de seda muy delgado y trasparente de que se hacen mantos para las mugeres mas claras que los de humo. *Tela serica exilis, subtilis, translucentia.* — Género de pastel albarquillado hecho de masa de hojaldrre, en que en lugar de carne se echan yemas de huevos batidas.

manjar blanco, azucar y otras cosas. *Arctoceras*. — *Pint.* Un ramipmento del cielo en que se pintan ángels, resplandores, etc. *Picta beatorum sedes*. — En algunas partes homónimo en que por falta de lina queman paja para cocer las ollas y calentarse. *L'annus*. — CON LAS GLORIAS SE OLVIDAN LAS MEMORIAS. ref. que da á entender que el que suhe a altos empleos ó tiene grandes gustos y satisfacciones suele olvidar á los amigos y los beneficios recibidos. — ESTAR EN LA GLORIA. f. Estar muy contento y gozoso. — ESTAR EN SUS GLORIAS. f. fam. Estar uno haciendo alguna cosa con grande placer y contento por ser muy de su genio ó gusto. *Suavia delectatione frui*. — GLORIA YANA FLORICE Y NO GRANA. ref. que advierte que aun poco suelen durar las satisfacciones del mundo.

GLORIARSE. v. r. Preciarse demasiado, ó alabarse de alguna cosa. *Gloriari*. — Complacerse, alegrarse mucho; y así se dice que el padre SE GLORIA de las acciones de su hijo. *Gaudere, lectari*. — EN EL SEÑOR. f. Decir ó hacer alguna cosa buena reconociendo á Dios por autor de ella, y dándole alabanzas. *In Deo gloriari*.

GLORIECILLA. s. f. d. de GLORIA.
GLORIETA. s. f. Sitio destinado en los jardines, que regularmente es cubierto de fábrica por encima, ó enrejado de madera con ramas de diversas plantas para cubrir ó tomar el fresco en ella con mayor comodidad. *L'brasillium*.

GLORIFICACION. f. Alabanza que se da á alguna cosa digna de honor, estimacion ó aprecio. *Laus*. — La acción y efecto de glorificar ó dar gloria á alguno. *Laudatio*.

GLORIFICADO. DA. p. p. de GLORIFICAR.
GLORIFICADOR. RA. s. m. y f. El que glorifica ó da gloria á otro. *Gloriosum reddens*.

GLORIFICANTE. p. a. de GLORIFICAR. El que glorifica.
GLORIFICAR. v. a. Hacer glorioso al que no lo era. *Gloriosum reddere*. — Reconocer y ensalzar al que es glorioso, confesarle y alabarle. *Laudare*.

GLORIFICARSE. v. r. GLORIARSE.
GLORIOSAMENTE. adv. m. Con gloria. *Gloriosè*.

GLORIOSÍSIMO. MA. adj. sup. de GLORIOSO. *Falde gloriosus*.

GLORIOSO. SA. adj. Digno de honor y alabanza. *Gloriosus, illustris*. — El que pertenece á la gloria ó bienaventuranza; y así se dice: LA GLORIOSA Virgen Maria, el GLORIOSO san José. *Gloriosus, beatus*. — El que se alaba demasiado y habla de sí casi con jactancia. *Elatus, jactabundus*. — ECILAR DE LA GLORIOSA. f. Vanagloriar, contando hazañas y valentías propias, jactándose de guapo, y tambiñ hacer alarde y ostentacion de caballo, de sabio, etc. *Gloriosi, ext. Illi, ostentare*.

GLOSA. s. f. La explicacion ó interpretacion de un texto de escritura ó de dificultosa significacion. *Glosa, scholium*. — La nota que se pone en alguñ instrumento ó libro de cuenta y razon para advertir la obligacion á que está afecto ó hipotecada alguna cosa, como una casa, un juro. *Glosa, nota*. — La nota ó reparo que se pone en las cuentas á alguna ó algunas partidas de ellas. *Objectio, annotatio*. — *Poët.* Composicion en que se amplifica el sentido de algunos versos haciendo un fin de ella á la letra el verso que se alaba. *Poëm-tium, versus membra in totidem altius desinit versus*. — *Mus.* La variacion que destramente ejecuta el músico sobre unas mismas notas, pero sin sujetarse rigurosamente á ellas. *Novum mus. arum variat. o*.

GLOSADO. DA. p. p. de GLOSAR.
GLOSADOR. RA. s. m. y f. El que glosa. *Commentator*.

GLOSAR. v. a. Explicar, interpretar y comentar alguna palabra, sentencia, texto ó libro. *Elitá-glosa, commentari, explanare*. — Interpretar ó tomar en mala parte y con intencion de ofender alguna palabra ó proposicion. *Sensu contra-pretari*. — *Poët.* Nota ó frase en algun discurso

menlo ó libro de cuenta y razon para advertir la obligacion á que está afecto ó hipotecada alguna cosa. *Animadvertere*. — Poner notas ó reparos á las partidas de una cuenta. *Obijcere, animadvertere*. — *Poët.* Componer glosas. *Amplificare versus, versum aliquem, amplificatione in ipsum desintre*. — *Mus.* Hacer variaciones sobre unas mismas notas, pero sin sujetarse rigurosamente á ellas. *Notas musicas variare*.

GLOSARIO. s. m. Diconario que explica palabras oscuras y desusadas. *Lexicon antiquarium*.
GLOSE. s. m. El acto de glosar ó poner notas en algun instrumento ó libro de cuenta y razon. *Annotatio*.

GLOSILLA. s. f. d. de GLOSA. — *Imp.* Carácter de letra menor que la de breviario, y la misma en que está impreso este diccionario. *Litterarum cudenarium character minorior*.

GLOTIS. s. f. Anat. Orificio ó abertura superior de la laringe.

GLOTON. NA. s. m. y f. El que come con exceso por costumbre. *Helluo*.

GLOTONAZO, ZA. s. m. y f. d. de GLOTON.
GLOTONCILLO, LLA. s. m. y f. a. d. de GLOTON.
GLOTONEAR. v. n. Comer con exceso por costumbre. *Helluari, devorare*.

GLOTONERIA. s. f. El comer mucho y con ansia. *Helluatio, ingluvies*.

GLOTONIA. s. f. ant. GLOTONERIA.
GLÜTEN. s. m. Sustancia pegajosa que puede servir para juntar una cosa con otra. *Gluten*.

GLUTINOSIDAD. s. f. Propiedad pegajosa del GLUTEN.

GLUTINOSO, SA. adj. Pegajoso y que tiene virtud para pegar y juntar una cosa con otra, como el engrudo, liga. *Glutinosus*.

GNOMON. s. m. El estilo ó varita de hierro con que se señalan las horas en los relojes de sol. *Gnomon, index*. — *Cant.* ESCUADRA. — MOVIBLE. Instrumento compuesto de dos reglas móviles sobre un punto á modo de compas, con el qual se toma cualquier ángulo, y se traza después en las piedras para ejecutarlo. *Norma quadrandis lapideibus*.

GNOMÓNICA. s. f. La ciencia que trata y enseña el modo de hacer los relojes solares. *Gnomonice, ars gnomonica*.

GNOMÓNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la gnomónica; como plano GNOMÓNICO. *Gnomonicus*.

GOBERNACION. s. f. GOBERNANO.
GOBERNADLO. s. m. ant. Timon de nave.
GOBERNADO. DA. p. p. de GOBERNAR.
GOBERNADOR. RA. s. m. y f. El que gobierna. *Gubernator, gubernatrix*. — GOBERNADORA. La muger del gobernador, ó la que gobierna por si un reino ó estado.

GOBERNALLE. s. m. ant. El timon con que se gobierna la nave.

GOBERNALLI. O. s. m. ant. GOBERNALLE.
GOBERNAMENTO. s. m. ant. GOBIERNO.
GOBERNANTE. p. a. de GOBERNAR. El que gobierna. — s. m. fam. El que se mete á gobernar alguna et. a. *Gubernationem usurpans*.

GOBERNANZA. s. f. ant. GOBIERNO.
GOBERNAR. v. a. Mandar con autoridad, ó regir alguna cosa. *Gubernare*. — Guiar y dirigir, como GOBERNAR la procesion, GOBERNAR la danza. *Ducere, regere*. — ant. Sustentar ó alimentar. *Sustare* tambien como recíproco.

GOBERNATIVO. VA. adj. GOBERNATIVO
GOBIERNO. s. m. El orden de regir y gobernar alguna cosa. *Gubernatio*. — El empleo, ministerio y dignidad del gobernador. *Praetoris munus, praetura*. — El distrito ó territorio en que tiene jurisdiccion ó autoridad el gobernador. *Praetoris districtus*. — El tiempo que dura el mando ó autoridad del gobernador. *Praetoris tempus*. — ant. Alimento ó sustento. — *Germ.* El timon.

GOBIO. s. m. Pez de mar de especie grande y largo, de color fusco con manchas negras por el dorso y blancas por el vientre, la cabeza grande y pesada en medio de ella, el tiempo suave y curativo de uña, etc. de multitud muy pegajosa.

Su carne es blanca, y cuando se cuece se pone roja. *Cottus gobio*.

GOCE. s. m. El acto y efecto de gozar ó disfrutar alguna cosa. *Possessio*.

GOCETE. s. m. Una de las piezas de las antiguas armaduras, la cual corresponde á la parte que cubre la cabeza. *Galea, cassis*.

GOCIANO. VA. adj. ant. El natural de Gocia y lo perteneciente á ella.

GOCHIA. s. f. La marrana ó la hembra del gocho. *Sus, porca*.

GOCHO. s. m. El cochino ó puerco, como le prueba el ref. Agua de mayo mata gochito de ñaño. *Sus, porcus*.

GOEINO. NA. adj. GERM. RICO ó PRINCIPAL.
GOEIRIA. s. f. *Germ.* Convierte ó comida de gorra.

GODESCO. CA. adj. ant. GOCIANO.
GOEBLE. adj. ant. Alegre, placentero.
GODIZO. ZA. adj. *Germ.* GODESO.

GODO. DA. adj. El natural de la Gocia ó descendiente de ella, y lo que toca ó pertenece á los godos; y así se dice: sangre GODA, podo GODA. *Gothicus*. — *Germ.* GOESEO. — SER GODO, HACERSE DE LOS GODO. f. Ser alguna nobleza ó nobleza antigua, ó blasonar de noble. *Nobilitate ortus; de stirpe preclará gloriari*.

GOFO. FA. adj. Necio, ignorante y grosero. *Stultus, inscius*. — *Pint.* Se dice de la figura enana y de baja estatura. *Homunculi imago*.

GOJA. s. f. ant. Cuévano ó esta en que se recogen las espigas.

GOLA. s. f. El gaznate ó tragadero por donde pasa la comida y bebida al estomago. *Gula, fauces*. — Arma defensiva de la armadura antigua que se ponía sobre el peto para cubrir y defender la garganta. *Gula munimen*. — Jusgria de los oficiales de infantería que usan cuando estan defacion, y es una media luna convexa de metal pendiente del cuello con una cinta. *Militaris torques*. — *Port.* La entrada desde la plaza al baluarte, ó la distancia de los ángulos de los blancos. *Propugnaculi fauces*. — *Arg.* Moldure cuyo perfil tiene la figura de una S; esto es, una convexidad en la parte superior, y una convexidad en la inferior. Cuando se pone la convexidad arriba y la convexidad abajo se llama GOLA inversa ó reversa. *Plicata quadam finitria, architecturae versus ornatus*.

GOLDRE. s. m. ant. El carex ó aljaba en que se llevaban las sacetas.

GOLE. s. m. p. ant. Blas. CULES.

GOLETA. s. f. Embarcacion pequeña, propia de mucho aguiote, que tiene dos palos y vela cuadrada. *Navicella, navigiolium*.

GOLFAN. s. m. NYSTAFAR.

GOLFIHO. s. m. d. de GOLFO.

GOLFÍN. s. m. DELFIN.

GOLFO. s. m. Bazo de mar avanzado por un estrecho dentro de la tierra, como el GOLFO de Venecia entre Italia y Dalmacia. *Staus, gurgis*. — Se toma tambien por toda la extension del mar. *Mare*. — Aquí ha grande extension de mar que dista mucho de tierra por todas partes, y en la cual no se encuentran islas; y así se dice: el GOLFO de las Indias, el GOLFO de las Yemas. *Mare*. — DE PENAS, DE DESOCHOS, etc. *Poët.* Multitud y abundancia de penas, desdichas, etc. *Arummarum, laborum multitudo*.

GOLLIA. s. f. Carta adentro ó libro de cartón aferrado en tabletas ó otra tela negra que circunda el otro, sobre el cual se pone una valona de casa u tela tela blanca enredada ó almidonada cuyo solo usan de este adorno los ministros togados y de mascuriales. *Collare hispanorum, plum insigne, nunc vero causorum jud ubi et patrisis insiditum*. — *fam.* El ministro o togado que la veste. *Ut dicit togatus*. — AJETAR A UNO LA GOLLIA. f. met. y fam. Ponarle en razon, reducirle á que obre bien por la representacion del castigo. *Orti gere, ad meliorem partem ligere*.

GOLLILLO. RA. s. m. y f. La persona que tiene el pelo blanco y amarillo. *Capillus Co-larum inf.*

GOLMAGEADO, DA. p. de **GOLMAGEAR**.
GOLMAGEAR, v. n. p. *Rioj.* **COLOSINEAR**.
GOLMAGERIA, s. f. p. *Rioj.* **COLOSINA**.
GOLMAJO, J. A. adj. p. *Rioj.* **GOLOSO**.
GOLONDRERA, s. f. *Germ.* Compañía de soldados.
GOLONDRERO, s. m. *Germ.* El que sienta plaza de soldado para huir sin sueldo.
GOLONDRIN, V. s. f. Pájaro muy común, de seis pulgadas de largo, que viene de África por la primavera y emigra en el otoño. Tiene el pico pequeño, negro, alisado, algo curvo y deprimido. La frente roja y la barba, el cuerpo negro azulado, listrado por encima y blanco por debajo. *Hirundo rustica*. — Puz que se cria en lo profundo del mar, y pesa como de dos á tres libras, la cabeza grande, el cuerpo delgado cónico, violáceo, foscó por el lomo, blancuquino por el vientre, las alas por el lomo dobles, y entre las pectorales seis apéndices ó barbillas. *Tringa hirundo*. — ant. El bucco de la mano del caballo. — **UNA GOLONDRINA NO HACE VERANO**. ref. que ensuena que un ejemplar no hace regla. *Non ab uná hirundine statim ver.*
GOLONDRINERA, s. f. La yerba llamada comúnmente celidonia. *Celidonia, hirundinaria*.
GOLONDRINICO, LLO, TO. s. m. d. de **GOLONDRINO**.
GOLONDRINO, s. m. El macho de la golondrina. *Pullus hirundinis*. — El que se anda de una parte á otra mudando estaciones como la golondrina; y así tambien á los soldados desertores sueñan. La llamar **GOLONDRINOS**. *Fugas*. — **GOLONDRIN**, u. m. pescado. — *Cir.* Tumor que comunmente sale en el sobaco. *Tumor subter alam concretus*. — *Germ.* **SOLDADO**. — **VOLO GOLONDRINO**. expfam. que se usa cuando alguna cosa de que se tiene esperanza se escapa de entre las manos. *Et manibus effugit*.
GOLONDRIO, s. m. El deseo y antojo de alguna cosa. *Desiderium, cupidio*. — **ANDAR EN GOLONDRIOS**. f. fun. Andar desvanecido, con esperanzas peligrosas ó inútiles. *Fandi spe pasci*. — **CAMPAR DE GOLONDRIO**. f. fam. Campar á costa ajena.
GOLORIA, s. f. *Germ.* Estafá.
GOLOSAMENTE, adv. m. Con golosina. *Gulosi*.
GOLOSAZO, ZA. adj. aum. de **GOLOSO**.
GOLOSEAR, v. n. **GOLOSINEAR**.
GOLOSINA, s. f. El manjar delicado que sirve para el gusto que para el sustento, como frutas, dulces y otros. *Dulcitas cibis, cupidie*. — El deseo ó apetito de alguna cosa. *Cupiditas, appetitus*. — met. Cualquiera cosa que es mas agradable que util. *Rerum delectabilis, grata*.
GOLOSINAR ó **GOLOSINEAR**, v. n. Andar comiendo ó buscando golosinas. *Liguriæ*.
GOLOSISMO, MA. adj. sup. de **GOLOSO**.
GOLOSINEAR, v. n. **GOLOSINEAR**.
GOLOSO, SA. adj. El que es inclinado á comer manjares delicados, atendiendo mas al gusto que á dar buen mantenimiento al estomago. *Gulosus, gula deditus*. — **PIDE EL GOLOSO PARA EL DESEOSO**, ref. que explica que algunos con el pretexto de pedir para otros, solicitan para sí lo que desean. *Cupidus non alterius, sed sui causa quarat*.
GOLPAZO, s. m. aum. de **GOLPE**.
GOLPE, s. m. El choque ó encuentro de dos cuerpos. *Collisio, conflictus*. — Multitud, copia ó abundancia de alguna cosa; como **GOLPE** de agua, de gente, de musica. *Copia, turba, confluxus, ursus*. — Infornitio ó desgracia que acontece de pronto. *Infornitiam, subita calamitas*. — **LATIDO**. — El pestillo que tienen algunas cerraduras, dispuesto de manera que dando un golpe á la puerta queda cerrada, y no se puede abrir sin llave. *Pessulus impulfus adens*. — Entre jardineros el número de pies, sea uno, dos ó mas que se plantan en un hoyo. *Plantarum fuscis*. — Entre jardineros el hoyo en que se pone la semilla ó la planta. *Locus in plantario*. — En las obras de ingenio se dice de aquella parte que tiene mas gracia y oportunidad. *Locus, pars operis elegantior*.

— En el juego de trucos y villar es el lance en que se ganan algunas rayas, como truco, carambola, villa, bolillo. *Ictus in globulorum ludo*. — En los torneos y juegos de a caballo es la medida del valor de los lances entre los que pueñan. *Sortis pretium in equestri ludo*. — La portezuela que se echa en las cascacas, chupas y otros vestidos, y sirve de cubrir y tapar los bolsillos. *Opercula vestium peris superposita*. — Admiracion, sorpresa. *Admiratio, stupor*. — **DE FORTUNA**. El suceso próspero y extraordinario que logra alguno, con el cual aumenta su fortuna. *Eventus fortunatus*. — **DE MAR**. La isla fuerte que quiebra en las embarcaciones, islas, peñascos y costas del mar. *Mareis unda fructibus aestuans*. — **DE PECHOS**. *Ceremonia cristiana* que consiste en darse con la mano ó puño en el pecho, en señal del pesar por los pecados ó puño en el pecho. *Pectoris percussio*. — **DE PLUMAS**. El rasgo ó letra adornada que se hace sin levantar la pluma del papel. *Littora ductus elegantior*. — **EN BOLA**. El que se da á una bola con fuerza, dirigiendo por el aire la que lleva el impulso y sin que ruede ni toque en el suelo. *Globi ictus per aërem ducti*. — **A GOLPE SEGURO**. mod. adv. Con seguridad, sin riesgo ni contingencia. *Tutissimè*. — **CAER DE GOLPE**. f. met. Caer de una vez toda la casa ó otra cosa sin haberlo prevenido. *Ruere subito, repente cadere*. — **DAR GOLPE UNA COSA**. f. Causar sorpresa y admiracion. *Admirationem movere*. — **DE GOLPE**. mod. adv. Prontamente, con brevedad. *Repente, citò*. — **DE GOLPE Y PORRAZO**. DE **GOLPE Y ZUMBIDO**. mod. adv. Precipitadamente, sin reflexion ni meditacion. *Precipitantly, inconsulto*. — **DE UN GOLPE**. De una sola vez, ó en una sola accion. *Simul, uno eodemque ictu*. — **DESCARGAR GOLPES**. f. Herir ó dar á uno golpes con violencia. *Ictum infligere, pugnis cadere*. — **EL GOLPE DE LA SARTEN AUNQUE NO DUELE TIZNA**. ref. que da á entender que las calumnias contra alguno, aunque siendo claras y reconocidas por tales no parecen que le perjudican, suelen dejar alguna mancha en su reputacion. *Inputati criminis sordium, etiamsi diluantur, semper aliquid haeret*. — **ERRAR EL GOLPE**. f. met. Frustrarse el efecto de alguna accion prometida. *Decipi, falli*. — **UN SOLO GOLPE NO DERRIBA UN ROBLE**. ref. que asegura que para el buen éxito de cualquiera solicitud no basta una sola instancia ó ruego. *Quæ applicata juvant, continuata sanant*.
GOLPEADERO, s. m. La parte donde se golpea mucho. *Pars continuatis ictibus pulsata*. — El ruido que resulta cuando se dan muchos golpes continuados. *Fragor continuatis ictibus excitatus*.
GOLPEADO, DA. p. p. de **GOLPEAR**. — s. m. *Germ.* El postigo ó la puerta.
GOLPEADOR, RA. s. m. y f. El que da repetidos golpes. *Pulsator*.
GOLPEADURA, s. f. La accion y efecto de dar golpes. *Pulsatio*.
GOLPEAR, v. a. Dar repetidos golpes. Úsase tambien como neutro. *Pulsare*. — *Germ.* Meneá en una misma cosa.
GOLPEICO, LLO, TO. s. m. d. de **GOLPE**.
GOLPEO, s. m. **GOLPEADURA**.
GOLLERIA, s. f. Manjar exquisito y delicado y delicadeza, superfluidad, densidad.
GOLLERO, s. m. *Germ.* El que hurta en los grandes concursos y aprietos de gente.
GOLLETE, s. m. La parte superior de la garganta por donde se une á la cabeza. *Colli summitas*. — El cuello estrecho que tienen algunas vasijas, como garrafas, botellas, etc. *Collum*. — El cuello que traen los donados en sus hábitos. *Collare*. — **ESTAR HASTA EL GOLLETE**. f. met. Estar uno cansado y harto de sufrir. *Lacessitum injurijs esse*. — **ESTAR HASTA EL GOLLETE**. f. Haber comido mucho. *Ingruitotum esse*.
GOLLERIA, s. f. **COLLERIA**.
GOLLIZO, s. m. GARGANTA por angostura de montes ó rios.
GOMA, s. f. Jugo viscoso y sólido, sin olor ni sabor, que fluye naturalmente y por incision del

almendro, acacia y otras plantas leñosas. Es disoluble en el agua y se quema sin arder. *Gummi*. — El tumor ó bulto que sale en la cabeza ó garganta y en las cañillas de los brazos ó en las piernas por ser engendrado de humores viscosos. *Tumor*. — **ADRAGANTE ALQUITRA**. — **ARÁBIGA**. La que fluye de una acacia que se cria en África. Es la mas blanca, trasparente y pura que se usa en la medicina y en las artes. *Gummi arabicum*.
GOMADO, DA. p. p. de **GOMAR**.
GOMAR, v. a. ant. **ENGOMAR**.
GOMARRA, s. f. *Germ.* La gallina.
GOMARRERO, s. m. *Germ.* Ladrón de gallinas y pollos.
GOMARRON, s. m. *Germ.* El pollo de la gallina.
GOMECILLO, s. m. **LAZARILLO DE CIEGO**.
GOMENA, s. f. ant. **GUMENA**.
GOMEZ, s. m. n. p. **GUMESINDO**. — n. patr. hijo de GOMEZ. Hoy es apellido de familia.
GOMIA, s. l. TARABISA. Límite así en algunas provincias, y tambien sirve esta vez para amenazar á los niños. — La persona que come demasiado, y engulle cuanto le dan con presteza y voracidad; y así se dice: fulano es una GOMIA. *Vorax, helluo*. — Lo que consume, gasta y aniquila; como GOMIA del caudal. *Consumptio, dissipatio*.
GOMOSIDAD, s. f. Propiedad de las cosas gomosas ó pegajosas. *Rei gummosæ natura*.
GOMOSO, SA. adj. Se aplica á lo que tiene goma ó se parece á ella. *Gummosus, gumineus*. — Se dice de la persona que padece gomias. *Gummosus, tumoribus laborans*.
GONCE, s. m. **GOZNE**.
GONDOLA, s. f. Especie de barco con remos y toldo al modo de una chalupa. *Scapha, remus*.
GONETE, s. m. ant. Vestido de mujer á modo de lo que hoy llaman zagalo.
GONORRHEA, s. f. Enfermedad que consiste en el flujo involuntario del sémen. *Gonorrhœa*. — Enfermedad grave que consiste en el flujo de materia cruda y corrosiva por la via de la orina. *Gonorrhœa*.
GONZALEZ, s. m. n. patr. El hijo de Gonzalo; hoy es apellido de familia. *Gundisvali filius*.
GONZALVAL, s. m. n. patr. El hijo de Gonzalvo. *Gundisvali filius*.
GONZALVO, s. m. ant. n. p. **GONZALO**.
GORBION, s. m. Especie de condoncio con que se borda, y que tambien tenian algunas telas antiguas. *Reticuli genus*. — Especie de tafetan listado y labrado. *Texti serici genus*. — La goma del euforbio. *Euphorbii gummi*.
GORFIONCILLO, s. m. d. de **GORBION**.
GORDAL, adj. Lo que excede en gordura y cantidad; como **gordo GORDAL**. *Crassus, grandior*.
GORDANA, s. f. La grasa que sacan en Indias de las capadoras de los novillos, y usan de ella para la labor de sus tejidos de lana. *Olei indici genus*.
GORDAZO, ZA. adj. aum. de **GORDO**.
GORDEZA, s. f. ant. **GROSURA**.
GORDIANO, adj. **NUNO GORDIANO**.
GORDICO, CA. adj. d. de **GORDO**.
GORDIFLON, NA. adj. El que es demasiado grueso, y tiene muchas carnes aunque flojas. *Homo obesus*.
GORDILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de **GORDO**.
GORDISIMO, MA. adj. sup. de **GORDO**.
GORDO, DA. adj. Se aplica á las personas que tienen muchas carnes y á las cosas muy abundantes y corpulentas. *Crassus, obesus, ingens*. — Pinche, craso y mantecoso, como carne GORDA, tofiño GORDO. *Crassus*, y corculencia que debe tener de la medida regular y corculencia que debe tener; como hulo GORDO, hienzo GORDO, etc. *Crassus, robustus*. — met. fam. que se aplica al hombre poderoso y rico. *Potens*. — ant. Torpe, tonbre poderoso. — met. fam. que se aplica al hombre de animo. *Aleps, pinguedo*. — adv. m. Fuertemente, con corculencia. Úsase en la **ITALIA**. **GORDO**.
GORDOLOBO, s. m. Yerba medicinal, que echa

las raíces perpendiculares, blanquecinas y fibrosas, y el tallo duro, cilíndrico, de cinco á seis pies de alto, y cubierto como toda la planta de una berranca blanca ó cenicienta muy tupida. *Verbascum thapsus*.

GORDON, N. A. adj. fam. aum. de GORDO.

GORDOR, s. m. adj. GORDERA ó GRIESO.

GORDURA, s. f. La grasa mas delicada con que se nutren las partes exteriores ó interiores del cuerpo. *Pinguedo, adeps*. — El exceso de carnes ó corpulencia en las personas y animales. *Cristalludo, pinguedo*.

GORGIA, s. f. El alimento ó comida que se dispone á las aves de cetrería. *Pabulum quod accipitribus ab aucupibus datur*. — *p. Ar.* La olla ó remolino que hace el agua. *Vertex, vorlex*.

GORGEADO, DA, p. de GORGEAR.

GORGEADOR, RA, s. m. y f. El que gorgea. *Modulator inflexæ vocis*.

GORGEAMIENTO, s. m. ant. GORGO.

GORGEAR, v. n. Hacer quiebricos con la voz en la garganta. *Vocem canendo inflectere*. — ant. BURLARSE.

GORGEARSE, v. r. Empezar á hablar el niño y formar la voz en la garganta. *Verba gestire*.

GORGO, s. m. El quiebro de la voz en la garganta. *Modulamen, modulatio*. — Las articulaciones imperfectas en la voz de los niños. *Infantium loquendi conatus*.

GORGERIA, s. f. ant. GORGO en los niños.

GORGOADO, DA, p. de GORGOARSE.

GORGOARSE, v. r. ant. GORGOARSE.

GORGOJILLO, s. m. d. de GORGOJO.

GORGOJO, s. m. Cierta especie de insecto ó gusanillo que corroe y estraga el trigo, cebada y otras semillas. *Gurgulio*.

GORGOJOSO, SA, adj. Se aplica á lo que está corrido del gorgajo. *Gurgulione corrosus*.

GORGOMILLERA, s. f. ant. GARGERO.

GORGORIAN, s. m. Tela de seda ó lana con cordoncillo, sin otra labor por lo comun, aunque tambien los haya listados y realzados. *Telæ sericeæ genus*.

GORGORITA, s. f. BURCHITA. — GORGORITAS, p. fam. GORGORITOS. *Vocis inflexiones in gutture*.

GORGORITEAR, DA, p. de GORGORITEAR.

GORGORITEADO, v. n. Hacer quiebricos con la voz en la garganta, especialmente en el canto. *Vocem gutture inflectere*.

GORGORITOS, s. m. p. fam. Los quiebricos que se hacen con la voz en la garganta, especialmente en el canto. *Vocis in gutture inflexio*.

GORGOROTADO, s. f. La cantidad ó porcion de cualquier licor que se bebe de un golpe. *Hauftus*.

GORGOTERO, s. m. El buhonero que anda vendiendo cosas menudas. *Minorum mercium venditor*.

GORGOZADA, s. f. ant. ESPADAÑADA.

GORGUERA, a. f. Adorno del cuello que se hacia de lienzo plegado y alcechugado. *Collare linteum*. — Cierta parte de la armadura antigua que defendia el cuello. *Collis armatura*. — DE RECLAMO. Especie de gorguera que usaban antiguamente las mugeres. *Muliebres collare*.

GORGUERAN, s. m. ant. GORCORAN.

GORGI Z, s. m. Arma arrojadiza á modo de dardo. *Missile telum*.

GORGORIN, s. m. Voz con que el pueblo remeda el canto lagábico de los entierros. *Plebecula voces lugubrem cantum affingentes*.

GORJIA, s. f. ARGANTA. — ESTAR DE GORJA. f. fam. Estar alegre y festivo. *Festivum, hilarum esse*.

GORJAL, s. m. La parte de la vestidura del sacerdote que cubre y roba el cuello. *Festus sacerdotialis pars collum cingens*. — La pieza de la armadura que se ajustaba al cuello para su defensa. *Collare militum*.

GORMADO, DA, p. de GORMAR.

GORMADOR, s. m. ant. El que gorma ó vomita.

GORMAR, v. a. ant. YOMITAR. — GORMAR, volver uno por fuerza lo que retenia sin justo título.

GORRA, s. f. Parte del traje ó vestido del hombre que sirve para cubrir la cabeza. *Pileus*. — MONTERA. — La que llevan los granaderos hecha de piel. *Infamia militaris*. — met. ant. GORRISTA.

— ANDAR, COMER, ó MELTERSE DE GORRA. f. Acostumbrarse á comer en casas ajenas sin ser convidado. *Convivitis non invitatum adesse*. — DURO DE GORRA. El que aguarda que otro le haga primero la corteja. *Parasius ad urbanitatem*. — HABLARSE DE GORRA. f. Hacerse corteja, quitándose la gorra sin hablarse ni comunicarse. *Non verbis, sed pileis colloqui*.

GORRADA, s. f. GORRETADA.

GORRERO, s. m. El que tiene por oficio hacer gorras. *Pileorum epifex*. — El que anda haciendo de gorra en todas partes. *Parasitus*.

GORRETADA, s. f. La corteja hecha con la gorra. *Aperto ob reverentiam capite salutatio*.

GORRHETE, s. m. d. de GORRO.

GORRHICO, s. m. d. de GORRO.

GORRILLA, s. f. d. de GORRA.

GORRILLO, s. m. d. de GORRO.

GORRIN ó GORRINO, s. m. El puercito pequeño que aun no llega á cuatro meses. — *En algunas partes lo mismo que puercó ó cochino*. *Porcellus*.

GORRINERA, s. f. p. Ar. La choza en que se encierran los cordos. *Sulle*.

GORRINILLO, s. m. d. de GORRINO.

GORRINON, s. m. Pájaro muy comun, que tiene las plumas pardas variadas con algunas pintas y plumillas negras, y el pico recto y corto. El macho tiene en el cuello por debajo del pico una mancha negra; la hembra es algo mas pequeña y de color mas claro y cabeza mas angosta. *Passer*. — POR MIEDO DE GORRIONES NO SE DEJAN DE SEMBRAR CASAMONES. ref. que advierte que las cosas utiles y necesarias no se deben dejar de hacer, porque haya algun riesgo ó dificultad en ellas. *Necessarium, est periculosum sit, agenda est*.

GORRIONCICO, LLO, TO, s. m. d. de GORRINON.

GORRONERA, s. f. El lugar donde se recoge y oculta gente viciosa y mal entretenida. *Iatibra*.

GORRISTA, s. m. El que frecuentemente come á costa ajena. *Voluntarius conviva*.

GORRITA, s. f. d. de GORRA.

GORRITO, s. m. d. de GORRO.

GORRO, s. m. Pieza redonda de tela ó de punto para cubrir y abrigar la cabeza. *Pileus*.

GORRON, s. m. aum. de GORRO. — GORRISTA. — El estudiante que en las universidades anda de gorra siempre, sustentándose á costa ajena. *Conarium expilator*. — Espiga recia de metal que, encajada en un agujero, sirve para facilitar el movimiento de alguna maquina, como los que se ponen en las ruedas de molino y en las puertas de calle. *Curdo quo quidquam volvitur*. — El guijarro pelado y redondo. *Saxum, silex levis, rotundus, tactu non asper*. — El hombre perdido y viciado que trata con las gorrinas y mugeres de mal vivir. *Scortator*. — El gusano de seda que deja el capullo á medio hacer á causa de una enfermedad, de cuyas resultas se arruga y queda pequeño. *Bombyces ob debilitatum otiosus*.

— CHICHARRON, como lo prueba el ref. migas cocidas con GORRONES no las comen todos hombres.

GORRONA, s. f. RAMERA. — V. PASA.

GORRONAL, s. m. GUDARRAL.

GORRONAZO, s. m. aum. de GORRON.

GORRLEENDO, DA, adj. ant. Harto ó satisfecho de comer.

GORRULLO, s. m. El bulto pequeño y redondo que se forma uniéndose y apretándose casualmente unas con otras las partes que estaban sueltas, como en la lana, en la masa, etc. *Globulus*.

GORRI LLON, s. m. Gorm. El alcáide de la cárcel.

GORTA, s. f. Partecilla de agua á medio licor. *Gutta*. — Enfermedad que causa hinchazon y dolores agudos en las articulaciones de los extremos del cuerpo impidiendo el movimiento. *Podagra, chisagra*. — GOTAS, p. Adorno de arquitectura

propio del órden dórico. Son á modo de pirámides cónicas pequeñas, y se colocan debajo de los triglifos. *Guttae*. — GOTA Á GOTA. mod. adv. Por gotas y con intermision de una á otra. *Guttatim*.

— A GOTA LA MAR SE APOCA. ref. que demuestra que todas las cosas hecenas á su fin por grandes que sean; y que las cosas mas gruesas se destruyen si falta una prudente economia. *Quod guttatim deficit, tandem perit*. — ARTETICA. La que se padece en los artojos. *Morbus articularis*. — CADUCA, GOTA CORAL. EPILEPSIA. — SERENA. Privacion total de la vista sin señal exterior ni lesion sensible en los ojos. *Glaucoma*. — NO DARÁ UNA GOTA DE AGUA. exp. con que se explica la avaricia y mezquindad de alguna persona. *Sordidat illiberalitate est*. — NO QUEDAR GOTA DE SANGRE EN EL CUERPO. f. met. que explica el demasiado susto ó temor que la tomado alguno. *Mctu exanimatus*. — NO VCR GOTA. f. No ver ó ver muy poco por falta de luz ó de vista. *Nil admodum videre*. — SUDAR LA GOTA TAN GORDA. f. fum. con que se pondera el trabajo y afan que se toma alguno para conseguir lo que intenta. *Multum exsudare*.

GOTEADO, DA, p. de GOTEAR. — adj. Lo que está manchado con gotas.

GOTEAR, v. n. Caer un licor gota á gota. *Stillare*. — met. Dar ó recibir alguna cosa á pausas ó con intermision. *Stillare, sensim, agrè largiri*.

GOTERA, s. f. La continuacion de gotas de agua que cae en lo interior de las casas, y tambien la hendedura ó parage del techo por donde cae. *Silicidium*. — El sitio en que cae el agua de los tejados ó la señal que deja. *Guttae decidentis locus, vestigium*. — La cenefa ó caída de la tela que cuelga al rededor del dosel ó del cielo de una cama, sirviendo de adorno y cenefa. *Lacinia pensilis quæ auleæ et lecti ornari solent*. — LA GOTERA CAYÁ Á LA PIEDRA. ref. que enseña que la constancia ó continuacion vence las mayores dificultades. *Gutta cavat lapidem*. — ES UNA GOTERA. expr. con que se significa la continuacion frecuente y sucesiva de una cosa, como se dice del que continuamente viene á pedir, que es una GOTERA. *Petitor importunus est*. — QUELUN NO ADOBA Ó QUITA GOTERA HACE CASA ENTERA. ref. que enseña el cuidado con que se debe acudir al remedio de los males en sus principios antes de que sean grandes. *Præcipuus obsta*.

GOTERON, s. m. Gota muy grande de agua llorativa. *Ingens gutta*.

GOTERONCILLO, s. m. d. de GOTERON.

GOTICA, JLA, TA, s. f. d. de GOTA.

GÓTICO, CA, adj. Lo perteneciente á la Grecia ó á los godos. *Gothicus*. — *Germ.* Noble, illustre.

GOTOSO, SA, adj. que se aplica al que padece la enfermedad de la gota. *Podagricosus*. — *Plat.* Se dice de la ave de rapina que tiene torpes los pies por enfermedad. *Arthriticus*.

GOZADO, DA, p. de GOZAR.

GOZAMIENTO, s. m. ant. La accion y efecto de gozar de alguna cosa.

GOZANTE, p. a. de GOZAR. El que goza.

GOZAR, v. a. Tener y poseer alguna cosa, como dignidad, mayorazgo ó renta. *Fruus, potiri*.

GOZARSE, v. r. Tener gusto, complacencia y alegría de alguna cosa. *Gaudere*. — GOZAR Y GOZAR. expr. con que se denota el contrato entre dos ó mas personas por el cual se permiten las posesiones y alhajas solamente en tanto al usufructo, como una vida por un olivar. *Beneficium usufructus permutatio*.

GOSGUILLAS, s. f. p. ant. COSQUILLAS.

GOSGUILLOSO, SA, adj. ant. COSQUILLOSO.

GOZNE, s. m. Pieza de metal en figura de anillo enlazada con otra de la misma forma y materia, y sirven para dar movimiento á las cosas que se abren y cierran, como puertas, ventanas, cofres, etc., en donde se fuan por medio de dos anillos que tiene cada anillo. *Annuli ferrei, et quibus pendentes ferre vertuntur*.

GOZO, s. m. Júbilo, alegría. *Lætitia* (p. a.) Deseo y complacencia que resulta del bien que se posee.

Gaudiu. — La llamada que levanta la leña quemada y se cae cuando se quema. *Repentina ramulosciorum in feno flammula*. — **GOZOS**. p. Imposicion en metrica, en que se repite al fin de cada estrofa un metro estramboto: haciose de oracion en la boca de la Virgen santisima ó de los demas en la hora de la Genia. — EL GOZO EN LLANTOS. ref. con que se da a entender haberse desahogado alguna cosa con que se contaba. *Actum est de re*. — NO CABER DE GOZO. f. No caber de contento. — SAIRAR DE GOZO. f. Estar sumamente gozoso. *Grado exultare*.
GOZOSAMENTE. adv. m. Con gozo. *Lesté*.
GOZOSISMO, M.A. adv. sup. de gozoso. *Latissona, p. gaudis mus*.
GOZOSO, S.A. adv. Alegre, regocijado, contentisimo de lo que se posee. *Gaudens, latus*. — ant. Lo que se celebra con gozo.
GOZQUE. s. m. Porbo pequeño muy sentido y ladrad. *Canis gothicus*.
GOZQUECILLO. s. m. d. de GOZQUE.
GOZQUEJO. s. m. d. de GOZQUE.

GR

GRABADO, DA. p. p. de GRABAR. — s. m. Arte que enseña á esculpir figuras, ornatos ó letras en laminas de metal ó troqueses ó en piedras finas. Llámase grabado dulce ó de estampas el que se hace en planchas de cobre ó tablas de madera; y el grabado en hueco ó en fondo el que se ejecuta en troqueses de metal, en madera ó en piedras finas para acañar medallas y formar sellos. *Sculptura, callatura, in quâ depressæ imagines et cavatæ sunt*.
GRABADOR, RA. s. m. y f. El que profesa el arte del grabado. *Sculptor, callator*.
GRABADURA, s. f. La accion y efecto de grabar. *Callatura, sculptura*.
GRABAR, v. a. Esculpir y señalar alguna cosa en metal, madera ó piedra, como escudos de armas, estijas, letras, etc. *Callare, sculperé*. — EN HUECO ó EN FONDO. Esculpir en un troquel de metal una figura ó adorno, de modo que imprimiendola luego en laere ó en otra materia blanda, quede de medio relieve. Lo mismo se hace en las piedras finas, pero el mecanismo es diverso. *Imagines callare sculpturam depressam*.
GRABAZÓN, s. f. Sobrepeño de piezas grabadas. *Opus callatum superpositum*.
GRACEJO, s. m. Gracia, chiste y donaire festivo en hablar. *Lepos, urbaritas, festivitas*.
GRACIA, s. f. Don de Dios sobre toda la actividad y exigencia de nuestra naturaleza, sin medida ni proporcion de parte nuestra, y siempre ordenado al logro de la bienaventuranza. *Gratia divina*. — Don natural que hace agradable á la persona que lo tiene. *Gratia venustas*. — Cierta donaire y atractivo que se advierte en la fisonomia de algunas personas. *Gratia, elegantia corporis*. — Beneficio, don y favor que se hace sin merecimiento particular. *Gratia, favor*. — Afabilidad y buen modo en el trato con las personas. *Humanitas, suavitas, affabilitas*. — Garbo, gallardia, donaire y despejo en la ejecucion de alguna cosa, como en el hablar, cantar, etc. *Blegantia, venustas*. — La benevolencia y amistad de otros como la GRACIA d. Rey, etc. *Benevolentia, amicitia*. — Chiste, dicho agudo, discreto y de donaire. *Facetie, sal-s*. — fan. El nombre de cada uno. *Nomen cuiusque proprium*. — GRACIAS. *En algunas partes* el acompañamiento que se da después del entierro á la casa del difunto y el repudio que se dice en ella. *Pompa funeris*. — GRACIA DE DIOS. Entre gente rústica el pan y el asuelo á decir por modo de juramento ó de nombrado en la mano y á andole. *Panis*. — DE NISIO. fan. El dicho ó hecho que parece ser superior á la capacidad propia de la tal. *Pueri lepor, gratia venustas*. — ORIGINAL. La que infundió Dios á nuestros primeros padres en el estado de la inocencia. *Originalis gratia*. — CAER DE LA GRACIA

DE ALGUNO. f. met. Porder su valimiento y favor. *Aliquis favorem aut gratiam amittere*. — CAER EN GRACIA. f. Agradar, complacer. *Gratum et amabilem esse*. — DANDO GRACIAS POR AGRADOS NEGOCIAR LOS HOMBRES SABIOS. ref. que enseña y aconseja que pagar las injurias con beneficios y agasajos es la mejor y más acertada mixima de los hombres prudentes y discretos. *Beneficentia inimicum sincere sapientis est*. — DAR GRACIAS. f. Con que se manifiesta el agradecimiento por el beneficio recibido. *Agere gratias*. — DECIR DAND GRACIAS. f. Decir algunas claridades á una persona en fuerza del resentimiento que se tiene con ella. *Objurgare, verbis pungeré*. — DE GRACIA. mod. adv. Gratuitamente, sin premio ni intereses. *Gratis*. — DE SU BELLA GRACIA. mod. adv. De su propia voluntad. *Sponte sua, libenter*. — MAS VALE CAER EN GRACIA QUE SER GRACIOSO. ref. que enseña que el mérito de una fortuna y dicha de un sugeto que el mérito de otro. *Non tam factum interest esse quam gratum*. — NO ESTÁ GRACIA EN CASA. f. fan. con que se expresa que alguna persona está disgustada y de mal humor. Dícese tambien no estar de GRACIA, ó no estar para GRACIAS. *Arâ bili corrigi, fastidii, tepidi affici*. — ¡QUE GRACIA! expr. con que se rechaza la pretension de alguno, ó se vota de despropósito. *Quâm belle!* — REFERIR GRACIAS. f. ant. Dar gracias.
GRACIABLE. adj. Se aplica á la persona inclinada á hacer gracias, y que es afable en el trato. *Affabilis, benignus*. — Lo que es fácil de concederse. *Quod facile concedi potest*.
GRACIADO, DA. adj. ant. Franco, liberal ó gracioso.
GRACIECITA, s. f. d. de GRACIA.
GRACIL. adj. ant. Sutil, delgado ó menudo.
GRACIOLA, s. f. Yerba medicinal y amarga, con los tallos como de pie y medio de altura, rollizos, lampiños y cubiertos de hojas angostas y aserradas, las flores blancas amarillentas, y las semillas menudas. *Gratiola officinalis*.
GRACIOSAMENTE. adv. m. Con gracia. *Feracitas, graciosè, gratis*.
GRACIOSO, CA. adj. d. de GRACIOSO.
GRACIOSISIMAMENTE. adv. m. sup. de GRACIOSAMENTE.
GRACIOSIDAD, s. f. Hermosura, perfeccion ó excelencia de alguna cosa, que da gusto y delicia á los que la ven ó oyen. *Lepor, venustas*.
GRACIOSILLO, LLA. adj. d. de GRACIOSO.
GRACIOSISMO, M.A. adv. sup. de GRACIOSO. *Valde loquidus*.
GRACIOSITO, TA. adj. d. de GRACIOSO.
GRACIOSO, S.A. s. m. y f. El comediante que ejecuta siempre el papel de criado, ó cualquiera otro en las comedias, cuyo estilo es festivo y chistoso. *Mimus*. — adj. que se aplica á las personas y cosas cuyo aspecto miran. *Lepidus, gratus*. — Chistoso, agudo, lleno de donaire y gracia. *Festivus, facetus*. — Inclinado á hacer gracias. *Beneficus, factus*. — Lo que se da de balde ó de gracia. *Gratulus*. — Por antifrasis signifién lo ridiculo y extravagante, y así se dice: GRACIOSO crecido, GRACIOSA respuesta, cuando en ambos se encuntra un despropósito. *Insultus, injucundus*.
GRADA, s. f. Escalon ó peldano sin moldura. — La raja y leucutorio de los monasterios de monjas. — La tarina que se suela poner al pie de los altares. *Altaris scamnum, scabellum*. — p. Cal. Instrumento de madera de figura casi cuadrada á manera de unas parrillas grandes, con unas pias de palo ó hierro, con el cual se allana la tierra despues de arada para sembrarla. Esta se llama GRADA de dientes, y de cota, cuando en vez de las pias tiene ranas que dejan la tierra lisa. *Rastrum, crates*. — GRADAS. Las que hay en los teatros de comedias y plazas de toros á los lados debajo de los aposentos. *Gratus in spectaculis*. — El conjunto de escalones que suelen tener los edificios grande y magestuosos delante de su pórtico ó fachada, como los GRADAS de la catedral de Se-

villa. *Gradius subdiales in edibus sacris et publicis*. — GRADA á GRADA. mod. adv. ant. De grado en grado.
GRADACION, s. f. Mús. Período armónico que va subiendo de grado en grado para expresar mas un afecto. *Gradatio musica*. — Figura retórica en que la oracion asciende por grados hasta llegar á lo sumo, ó descende hasta lo infimo. *Gradatio*. — ant. GRADUACION.
GRADADO, DA. p. p. de GRADAR. — adj. Lo que tiene gradas. *Gradatus*.
GRADAR, v. a. p. Cal. Allanar la tierra despues de arada con el instrumento llamado grada. *Occare*.
GRADEER, v. a. ant. GRADEGER.
GRADERIA, s. f. El conjunto de gradas. Regularmente se aplica solo esta vez á las gradas que suelen tener los altares. *Gradatio*.
GRADILLA, s. f. d. de GRADA. — El marco para fabricar ladrillos. *Forma lateribus fingendis*. — ant. PARRILLAS.
GRADIOLO ó **GLADIOLO**. s. m. Yerba con las hojas de figura de espada, puntiaguadas y alternas, el tallo sencillo, lampiño, como de dos pies de altura, las flores de color purpúreo y en una espiga hermosa. *Gradiolus communis*.
GRADO, s. m. GRADA por escalon. — La graduacion que uno tiene en su respectiva carrera. *Dignitatis ordo, locus, gradus*. — En los parentescos el número de generaciones que hay hasta cada uno de los parientes, contando desde el abuelo comun. *Cognationis gradus*. — En las universidades es el título y honor que se da al que se gradúa en alguna facultad ó ciencia, como GRADO de bachiller, de doctor, etc. *Gratus academicus*. — met. La medida de la calidad y estado de una cosa. *Gratus*. — Gram. Calidad eq. la significacion de las voces, como positivo, comparativo y superlativo. *Gratus*. — Cada una de las diferentes instancias que puede tener un pleito, y así se dice: en GRADO de apelacion, en GRADO de revista, etc. *Status, gradus*. — Mal. Cualquiera de las trescientas y sesenta partes iguales en que se considera dividida la circunferencia de cada círculo. *Circuli pars trescentesima et sexagesima*. — GRADOS. p. Los órdenes menores que se dan despues de la tobasura, que son como escalones para subir á los demas. *Ordines minores*. — DE GRADO ó DE SU GRADO. mod. adv. Voluntaria y gustosamente. *Spontè, libenter*. — DE GRADO EN GRADO. mod. adv. Por partes, sucesivamente. *Gradatim*. — EN GRADO SUPERLATIVO. mod. adv. met. y fam. En sumo grado, con exceso. *Nimis admodum*. — MAL DE SU GRADO. mod. adv. Con repugnancia y disgusto, á su pesar. *Invité, coactè*. — MAL SU GRADO. expr. á su pesar. *Aggré*. — NI GRADO NI GRACIAS. expr. con que se explica que algunas cosas se hacen sin eleccion, y que no merecen gracias. *Non est quod gratie agantur*. — SER EN GRADO. f. ant. Ser alguna cosa del gusto y aprobacion de alguno.
GRADOSO, SA. adj. ant. Gustoso, agradable.
GRADUACION, s. f. El acto y efecto de graduar. *Graduum dimensio*. — La division de alguna cosa en grados. *Graduum divisio*. — La condecoracion ó dignidad de una persona. *Condito, dignitas*. — Milié. GRADO.
GRADUADO, DA. p. p. de GRADUAR. — M. f. El oficial que no tiene en propiedad el empleo correspondiente al grado que goza. *Ad gradum ewectus*.
GRADUAL adj. Lo que está por grados, ó va de grado en grado. *In gradus divisis*. — V. SALMO GRADUAL.
GRADUALMENTE. adv. m. De grado en grado. *Per gradus*.
GRADUANDO, S. m. El que está próximo á recibir algun grado por la universidad. *Gratu academicò initiandus*.
GRADUAR, v. a. Dar á alguna cosa el grado ó calidad que le corresponde. *Festinare, ponderare*. — Milié. Dar á uno alguno de los grados como de capitán, coronel, etc. *Ad gradum elevare, gradum conferre*. — En las universidades

es dar el grado y título honoífico de bachiller, licenciado o doctor en alguna facultad. L. sane mas comunmente como receptor. *Doctor vel magister gradum, titulum conferre.* — Señalar en alguna cosa los grados en que se divide; como GRADUAR un círculo, un termómetro, un mapa. *Gradius indicare.*

GRÁFILA. s. f. La orlita que tienen las monedas en su anverso ó reverso. *Moneta Imbus.*

GRAFIO. s. m. El instrumento con que se dibuja y se hacen las labores en las pinturas estofadas ó esgrafafiadas. *Calum.*

GRAFIOLES. s. m. p. Especie de melindres que se hacen en figura de SS de masa de bizcochos y manteca de vacas. *Cupedia, bellaria.*

GRAFOMÉTRO. s. m. Instrumento matemático compuesto de un semicírculo, con una regla llamada alidada, que da vueltas sobre un eje fijo en el centro de él, en cuyos extremos hay dos pínulas perpendiculares. Tiene una lijilla, y sirve para medir ángulos. *Instrumentum mathematicum duodecimius angulis.*

GRAGEA. s. m. Conlites muy menudas de varios colores. *Grana saccharo condita.*

GRAJA. s. f. La hembra del GRAYO. — NO ENTIENDO DE GRAJA PELADA. f. fám. con que se explica que uno no gusta de hacer ó creer algo en que creea engaño. *Absit, dolum sentio.*

GRABERO, RA. adj. que se aplica al lugar donde se recogen y andan los grajos. *Graculorum nidus.*

GRABILLA. s. f. d. de GRAJA.

GRAYO. s. m. Ave muy semejante al cuervo, con el cuerpo de color violáceo negrozco, el pico y los pies rojos y las uñas grandes y negras. *Corvus graculus.*

GRAYEJO. s. m. d. de GRAYO.

GRAMA. s. f. Yerba medicinal muy común, con la raíz rastrera, cilíndrica, con barbillas de trecho en trecho, y que se extiende mucho las hojas son algo semejantes á las del trigo, y los tallos ó cañitos como de un palmo de altura, y tres ó cinco espiguillas delgaditas. *Panicum ductylon.* — MAS VALE COMER GRAMA Y AEREO QUE TRAER CAPIROTE EN EL OJO. ref. que enseña que mas vale poco con libertad y adquirido legítimamente, que mucho sin ella, ó no adquirido por medios licitos. *Melius est buccella cum gaudio, quam domus plena cum jurgis.*

GRAMAL. s. m. El terreno cubierto de grama. *Graminosus ager.*

GRAMADO, DA. p. p. de GRAMAR.

GRAMALLA. s. f. Vestidura larga hasta los pies, á manera de bata, como las de los religiosos agustinos, de que se usa mucho en lo antiguo. — COTA DE MALLA.

GRAMALLERA. s. f. p. Gal. LLARES.

GRAMAR. v. a. p. Gal. y Ast. Dar segunda mano al pan después de amasado. *Massam iterum subigere.*

GRAMÁTICA. s. f. El arte de hablar bien y escribir correctamente. *Grammatica.* — El estudio de la lengua latina. *Grammatica latina.* — PARADA. fám. La habilidad que naturalmente y sin estudio tienen algunos para manejarse. *S. lertia, rerum agendam peritia.*

GRAMÁTICAL. adj. Lo que pertenece á la gramática. *Grammaticus.*

GRAMATHALLENTE. adv. m. Conforme á las reglas de la gramática. *Grammaticé.*

GRAMÁTICO. s. m. El que estudia y sabe á la estudiado la gramática ó escribe de ella. *Grammaticus, grammaticus professor.*

GRAMATICON. s. m. El presindio de gramática ó que solo se de gramática. *Grammatista.*

GRAMATIQUEJA. s. f. fám. Cosa que pertenece á la gramática. *Id grammati am pertinens.*

GRAMILLA. s. f. Instrumento de madera para espalar el lino tiene una vara de alto, afirmase en el suelo, y en el extremo se sobrepone el capullo ó manajo que se limpia á golpes de la espadilla. *Tabula viri lorum detergen lino immitur.*

GRAMINEO, EA. adj. Pot. que se aplica á al-

gunas cosas hechas de grama; como corona *GRAMINEA Gramineus.*

GRAMOSO, SA. adj. Lo perteneciente á la grama, ó la tierra que cria esta yerba. *Gramineus.*

GRAN. adj. GRANDE. Solo se usa en singular antepuesto al sustantivo; como GRAN empio, GRAN sermón. *Præclarus.* — El principal ó primero en alguna clase; como GRAN maestro de san Juan, GRAN Turco, GRAN Mogol, etc. *Magnus, princeps, primus.*

GRANA. s. f. El tiempo en que produce el grano el trigo, lino, cañamo, etc. *Tempus quo fruges maturæscunt.* — Paño de color rojo, llamado así por tenerse con la cochinitilla. *Pannus coccineus.* — La excrecencia que forma cierto insecto en la hoja de la coqueja, la cual exprimida produce el color rojo. *Granuli arbusculæ inherentes, quam hispanæ vocamus coqueja.* — COCHINITILLA. — El color con que se tinte el paño de este nombre. *Coccineus color.* — DEL PARAISO. *CARDAMOMO.* — ó GRANA QUERMES. La especie de agallitas medicinales que cria la coqueja, y se emplean para teñir de rojo como la cochinitilla. *Grana kermes.* — DE SANGRE DE TORO, ó GRANA MORADA. Paño ó grana cuyo color tira á morado, por lo cual es muy inferior á la otra. *Color coccineus subobscurus.* — DAR EN GRANA. f. Duese de las plantas cuando se dejan crecer tanto, que solo sirven para semilla. *Semina tantum producere.*

GRANADA. s. f. El fruto del grano. *Punicum malum.* — met. Globo ó bola de carton, vidrio, bronce ó hierro, casi del tamaño de una granada natural llena de pólvora, con una espoleta, atada de un modo inflamable. Las llevaban los granaderos para arrojarlas encendidas á los enemigos. Las hay tambien mayores, que se disparan con morteros ó con obuses. *Globulus ignifer missilis.*

— ALBAR. p. Mar. La granada que tiene los granos casi blancos y muy dulces. *Malum punican album.* — CAJIN. p. Mar. La que tiene los granos de color carmesi con un sabor agri dulce muy gustoso, y estas son las mas estimadas. *Malum punicum purpureum.* — REAL. La que se dispara con mortero por ser poco menor que la hembra. *Globus ignifer granator.*

GRANADERA. s. f. La bolsa de vaqueta que llevan los granaderos, en donde guardan las granadas de mano. *Pera globulis igniferis contentis.*

GRANADERO. s. m. El soldado que se escoge por su talla entre todos los demas, y servia antes para arrojar granadas de mano á los enemigos. Hay una compañía de soldados de esta clase en cada batallon de infantería y en cada regimiento de dragones. *Miles jactentis globulis igniferis destinatus.*

GRANADÉS, SA. adj. ant. GRANADINO.

GRANADÉ. adj. ant. GRANADINO.

GRANADILLA. s. f. La flor de la yerba pasionaria.

GRANADILLO. s. m. Árbol de América cuya madera es muy maciza y de color encarnado muy oscuro.

GRANADINO, NA. adj. El natural de Granada, y lo perteneciente á esta ciudad y reino. Usase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Granatensis.* — s. m. La flor del granado. *Mallianici flos.*

GRANADO. s. m. Árbol de unos quince pies de altura, con el tronco tortuoso, los ramos á porcion delgada, las hojas oblongas, de dos pulgadas y media de largo, verdes, lustrosas, las flores á manera de rosas, de color de grana, sin olor y con las hojuelas blancas, el fruto globoso, mayor que las manzanas, con la corteza correa, coronado de dientes, y lleno de unos granos encarnados, jugosos y agri dulces. *Malus punica* — adj. m. f. Notable y señalado, principal, ilustre y escudado. *Primus, il ustris, clectus.* — PORGRANADO. mod. adv. ant. Por mayor, por grueso.

GRANALLA. s. f. Granitos ó limaduras de plata ó de oro que ponen los ensayadores y plateros en el

cimiento real para afinar mas fácilmente *Grammentum aurum argenti.*

GRANAR. v. n. Irse llenando el grano en la espiga. *Grana crassescere, grandescere.* — Germ. ENRIQUEATE.

GRANATE. s. m. Especie de rubi ordinario. *Carbunculus apyrrotus.*

GRANATILLO. s. m. d. de GRANATE.

GRANATE. s. m. Cierta género de tejido antiguo. *Texti genus.*

GRANAZÓN. s. f. El acto y efecto de granar. *Frugum maturatio.*

GRAN CANON. s. m. Grado de letra de la imprenta, que es la mayor que hoy se usa. *Litterarum eudantiarum character maximus.*

GRAND. adj. ant. GRANDE. — NOCHE. expr. ant. MUY DE NOCHE.

GRANDANIME. adj. ant. El que es de grande ánimo y espíritu.

GRANDAZO, ZA. adj. num. de GRANDE.

GRANDE. adj. Todo lo que excede á lo común y regular. *Magnus, grandis.* — ant. MUCHO. — DE ESPAÑA. El que tiene la preminencia de poderse cubrir delante del rey, y goza de los demas privilegios anejos á esta dignidad. Hay grandes de primera, segunda y tercera clase, que se distinguen en el modo y tiempo de cubrirse cuando hacen la ceremonia de presentarse la primera vez al rey. *In nobilitum hispanorum ordine primus, qui et regem ipsum aperto capite alii quitur.*

GRANDE. v. a. ant. ENGRANDECER.

GRANDECIA. s. f. ant. GRANDEZA.

GRANDECIO, CIA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de GRANDE.

GRANDEMENTE. adv. m. Mucho, muy, ó muy bien. — ant. EN EXTREMO.

GRANDEZ. s. f. ant. GRANDEZA.

GRANDEZA. s. f. El tamaño excesivo de alguna cosa respecto de otra del mismo género. *Magnitudo, granditas.* — Magestad y poder. *Majestas, amplitudo.* — La dignidad de grande de España. *Nobilitum prima dignitas in Hispania.*

— La junta ó concurrencia de los grandes de España. *Procerum nobilitum conventus.* — ant. La extension, tamaño y magnitud de alguna cosa.

GRANDEZUELO, LA. adj. d. de GRANDE.

GRANDIFACER. v. a. ant. Engrandecer ó hacer grande.

GRANDIFECIO, CIA. p. p. irreg. de GRANDIFACER.

GRANDIFICENCIA. s. f. ant. GRANDEZA.

GRANDILOCO. s. m. ant. El que habla en estilo sublime. *Grandiloquus, magniloquus.*

GRANDILLO. NA. adj. fám. num. de GRANDE. — Lo que excede mucho de tamaño regular con alguna desproporcion. *Grandior.*

GRANDIOSAMENTE. adv. m. Con grandiosidad. *Magnifice, splendide.*

GRANDIOSIDAD. s. f. Grandeza, magnificencia. *Magnificentia, splendor.*

GRANDIOSO, SA. adj. Grande, magnifico. *Magnificus, splendidus.*

GRANDISIMAMENTE. adv. m. sup. de GRANDEMENTE.

GRANDISIMO, MA. adj. sup. de GRANDE.

GRANDON. NA. adj. num. de GRANDE.

GRANDOR. s. m. El tamaño grande de las cosas. *Granditas, magnitudo.*

GRANDUADO. s. m. ant. Adorno ó guarnicion que se ponia antiguamente á algunos vestidos.

GRANDURA. s. f. ant. GRANDOR.

GRANUDO, DA. p. p. de GRANEAR. — adj. Lo que está reducido á grano, como polvora *GRANEADA. Granatus, granatum d. gatus.* — Lo que está salpicado de pintas. *Maculatus, naculus distinctus.*

GRANEADOR. s. m. Entre grabadores en instrumento de acero achallamado que se mata en una línea curva, el na de puntas menudas para granar las planchas que se han de grabar al limbo. *Scalprum curvum et echinatum quo calcit utantur.*

GRANEAR. v. a. Españar la grana o semilla en algún terreno. *Spargere semen.* — Entre granadores llenar la superficie de una plancha de puntos muy espesos con el granador para grabar al humo. *Scalpro curvo et echinato punctum calcare.*

A **GRANFL.** mod. adv. Hablando de cosas medidas, como trigo, centeno, etc., sin número ni medida. *Aerivatum.*

GRANERO. s. m. Sitio donde se recoje y custodia el grano. *Horreum, granarium.* — met. El país, reino ó provincia muy abundante de granos con que se provee á otros. *Regio frumento abundans, frumenti uberrima.*

GRANLEYANO, DA. m. ALQUITRA.

GRANREADO, DA. p. p. de GRANLEAR.

GRANCEAR. v. a. Aumentar el caudal traficoando con ganados ú otros objetos de comercio. *Acquirere, comparare, lucrum facere.* — ant. Cultivar las tierras y heredades sin perdonar fatiga para que den copiosos frutos, cuidando de la conservación y aumento del ganado. — Hablando del afecto, voluntad ó benevolencia de otro, lograrla, conseguirla. *Alerius gratium sibi conciliari.*

GRANGEÓ, S. m. La acción y efecto de granear. *Onastus, lucrum.*

GRANGERIA, s. f. El beneficio de las haciendas del campo y venta de sus frutos, ó la cría de ganados y trato en ellos, etc. *Rei familiaris cum questu et lucro administratio.* — La ganancia y utilidad que se saca dealguna cosa. *Lucrum, emolumentum.*

GRANGERO, RA. s. m. y f. El que cuida de alguna granja. *Villicus.* — adj. El que se ocupa y emplea en granjerías. Usase tambien como sustantivo. *Negotiator, mercator.*

GRANGUARDIA, s. f. Milicia. La tropa de caballería apostada á mucha distancia de un ejército acampado para guardar las avenidas y dar avisos. *Turme arte exercitum excubias agens.*

GRANICO, S. m. d. de GRANO.

GRANIDO, S. m. *Germ.* La paga de contado. — DA. adj. *Germ.* RIGO.

GRANILLA, s. f. d. de GRANO. — Es graniño que tiene el paño por el revés. *Texti cuiusque la nei lanugo illa que ex adverso relinquunt.*

GRANILERO, RA. adj. p. *Manch.* Aplícase á aquellos cerdos que en el tiempo de la moutaera se alimentan en el monte de la hielota que casualmente encuentran en el suelo. *Porcus glandibus, que sponte sciunt, nutritus.*

GRANILLO, S. m. d. de GRANO. — met. La utilidad y provecho de alguna cosa usada y frecuentada. *Lucrum, emolumentum.* — Tumorecillo que nace onemia de la rabadilla á los canarios y bilgueros; enfermedad muy peligrosa para ellos. *Pustula.*

GRANILLOSO, SA. adj. Lo que tiene graniños. *Granatus.*

GRANITO, S. m. d. de GRANO. — Piedra herrogueta propia para edificios, que forma como unos granos, y la hay de varios colores. *Petra granata.* — p. *Mure.* El lúvevico del gusano deseda. *Bombycis ova.* — ECHAR UN GRANTO DE SAL. f. Añadir á alguna especie a lo que se diceó trá para darle chiste, sazón y viveza. *Salis, facetiis rem cordire.*

GRANIZADA, s. f. La copia de granizo que cae en una zona abundancia y con continuación. *Grando, grandinis turbo.* — met. La multitud de cosas que caen en abundancia y con continuación. *Ingens copia, confluentia, illuvies.*

GRANIZADO, DA. p. de GRANIZAR.

GRANIZAR. v. n. Arrojar y despedir las nubes granizo. *Grandinare.* — met. Arrojar una cosa en un tiempo, menudeando y haciendo que caiga espeso lo que se arroja. *Crebró et violenter projicere.*

GRANIZO, S. m. La lluvia congelada en el aire, que tambien se llama piedra cuando es muy grande. — met. GRANIZADA. — Especie de nube de misteria gruesa que se forma en los ojos entre las ténicas hysas y cernos. *Mucula instans in ténica oculi.* — *Germ.* La muchedumbre de nua

cosa. — SALTAR COMO GRANIZO EN ALBARDA. f. fam. Scutuse y saltarse con facilidad y neciamiento de cualquiera cosa que otro dice. *Pronium ad iracundiam esse.*

GRANJA, s. f. Hacienda de campo, cercada do pared á manera de huerta, dentro de la cual suele haber una casería donde se recoje la gente de la labor y el ganado. *Villa rustica.*

GRANÓ, S. m. La semilla y el fruto de las mieces, como del trigo, cebada, etc. *Gramum.* — *Farm.* El peso de un grano regular de cespillo. Equivale á la vigésima cuarta parte del cespillo. *Gramum.* — La porción ó parte menuda de otras cosas, como grano de arena, de anís, etc. *Mica, particula.* — Cualquiera cosa pequeña y redonda ó casi redonda cuando forma con otras un agrado; como un GRANO de nvas, de granada, etc. *Gramum.* — Cierta arena gruesa que se halla en las piedras, que aunque de la misma materia, se distingue del cuerpo principal por cierta figura de granos. *Arena mica, granum.* — Especie de tumorecillo que nace en alguna parte del cuerpo, y cria materia. *Tumor, granum morbosum.* — En las arañas de fuego es una pieza que se echa en la parte del fuego cuando se ha gastado y agrandado como el uso, y en ella se vuelve á abrir el fuego. Se suele echar de oro por que dura mucho, y no lo suela el fuego. *Cuneus tormenti bellici foranum aptatus.* — Peso perteneciente al oro y la plata, cuyo marco, que es ocho onzas, dividen los plateros el de oro en 50 castellanos, cada castellano en ocho tomines, y cada tomin en 12 granos; y el de plata en ocho onzas, y cada una en ocho ochavos, y cada ochava en 75 granos, y por consiguiente un de oro y otro marco en 4800 granos. *Pars minima ponderis in auro vel argento.* — En las piedras preciosas es la cuarta parte de un quilate. *Pars minima ponderis in lapidibus.* — En las picles adobadas FLOR. — Entre zapateros cierta división ó aruga que hace el cordobán y yaqueta, que es á manera de ampolla, y por semejar los granos del trigo se llamasi. *Pellisampulla, ruga.* — *Germ.* Ducado de once reales. — Á GRANO ALEGA PARA TU AÑO. ref. con que se denota lo mucho que importa la economía continuada, aunque sea en cosas pequeñas. *Si abundare vis, ne disperdas.* — Á LAS GRANOS HINCHA LA GALLINA EL PAPO. ref. que enseña que el que poco á poco va guardando lo que gana ó adquiere, al cabo de algun tiempo se halla rico y abastecido. *Paulatim collecta res augetur.*

— AHÍ ES UN GRANO DE ANIS. expr. fam. do que se usa ironicamente para denotar la gravedad ó importancia de alguna cosa. *Nec quidam profecti flocci pendenda res.* — AHOGARSE EL GRANO. f. No prevalecer por las malas yerbas que nacen junto á él. *Seniua perdit, perire; suffocari.*

— APARTAR EL GRANO DE LA PATA. f. met. Distinguir en las cosas lo sustancial de lo que no lo es. *Vera á falsis discernere.* — CON SU GRANO Ó SU CRANTO DE SAL. expr. que advierte la prudencia, madurez y reflexión con que deben tratarse y gobernarse los puntos arduos y delicados. *Cum mica salis.* — B. AL GRANO. f. fam. Atender á la sustancia cuando se trata de algun cosa, omitiendo superfluidades. *Ad rem venire, scopum attingere.* — SACAR GRANO DE UNA COSA. f. SACAR PROVECHO.

GRANOSO, SA. adj. Lo que en su superficie forma ó tiene granos. *Granosus.*

GRANOTO, S. m. *Germ.* La cebada.

GRANT. adj. ant. GRANDE.

GRANGIENTO, TA. adj. GRANOSO.

GRANJIA s. f. La uva desgranada y separada de los racimos. *Uva grana separata, dispersa.* — El granillo interior de la uva y otras frutas, que es su simiente. *Gramum, semen.*

GRANJADO, DA. adj. GRANUGIENTO. f. Usase tambien como sustantivo masculino.

GRANJICO, S. m. fam. Grano ó tumor que sale en el cuerpo.

GRANJOSO, SA. adj. GRANOSO.

GRANULACION, S. f. *Quim.* La acción de reducirse á granos cualquiera masa natural ó artificialmente. *In grand discretio, disjunctio.*

GRANULOSO, SA. adj. GRANULOSO. GRANZAS. s. f. RUBIA. Es voz tomada del francés. GRANZAS. s. f. p. Los residuos y desechos que quedan del trigo, cebada y demas semillas cuando se acriban y limpian. *Purgamenta, quilsuice.* — Los desechos y escoria que sale del yeso cuando se cierce, y las superfluidades de cualquiera metal. *Gypsi aut metallorum residua.* — MIENTRAS DESCANSAS MACHACAS ESAS GRANZAS. f. con que se nota al que impone á otro demasiado trabajo sin dejarle tiempo para descansar. *Modó ne cesses laborare, quiesce.*

GRANZONES, S. m. p. 1. s. m. Jidos duros de la paja que quedan cuando se acriba, y que deja el ganado ordinariamente en los pedreses por ser lo más duro de ella. *Palearum pars durior.*

GRANZOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas granzas. *Acerosus.*

GRANON, S. m. Especie de sémola hecha de trigo cocido en grano, ó el mismo grano de trigo cocido. *Similia genus.*

GRAO, S. m. Voz lemosina introducida en la lengua castellana. Lugar que sirve de desembarcadero. *Liatus accessu facile.*

GRAPA, s. f. Pieza de hierro ú otro metal, cuyos dos extremos doblados y aguzados se clavan para unir y sujetar dos cuerpos, ó para asegurar lo que pasa por ella. *Nexus, compages ferrea.* — *Albit.* Plaga ó úlcera que se hace á las caballerías en las corvas, y les impide el movimiento. *Ulcus articulare in bestias.*

GRAPON, S. m. aum. de GRAPA.

GRASA, s. f. La manteca, unto ó sebo de cualquier animal. *Pinguedo, adipos.* — La goma del enebro, que en las boticas se llama verux. *Juniperi gummi.* — La porquería que sale en la ropa, ó la pegada en ella por el continuado ludir de la carne. *Sordes.* — GRASILLA por especie de goma. — Resina GRASILLA.

GRASERA, s. f. La vasija donde se echa la grasa. *Fas argentarium.* — Un tesio de cocina para recibir la grasa de las piezas que se asan. *Lanx coquinaria assorium adipi recipiendo.*

GRASELLA, s. f. ant. La oficina donde se hacen velas de sebo.

GRASEZA, s. f. La calidad de lo graso. *Grassitudo, spissitas, spissitudo.* — ant. GROSURA.

GRASIENTO, TA. adj. Lo que está untado y lleno de grasa. *Pinguedine unctus.*

GRASILLA, s. f. Especie de goma, que hecha polvos sirve para preparar el papel en que se ha de escribir. *Gummi genus.* — s. f. La resina olorosa en forma de lágrimas transparentes y quebradizas que fluye del enebro, y se usa en barnices y otras cosas. *Resina juniperi.*

GRASINOS, MA. adj. sup. de GRASO. *Valde crassus.*

GRASO, S. m. Graseza ó gordura. — SA. adj. Pingüe, mantecoso, y que tiene gordura. *Crassus, pinguis.*

GRASONES, S. m. p. Especie de guisado de cuaremasa, que se compone de harina ó trigo machacado, sal en grano, y después de cocido se le echa leche de almendras, de cabras, granones, azúcar y canela. *Condimentum genus.*

GRASOR, s. f. ant. GROSURA.

GRASURA, s. f. GROSURA.

GRATADO, DA. p. p. de GRATAR.

GRATAGUJAS, S. U. ant. GRATAS.

GRATAMENTE, adv. m. Con agrado. *Gratè.*

GRATAR. v. a. *Plaz.* Dar lustre y color alemánico ó suntuoso á las piezas de las gradas ó baldas. *Polipolire.* — v. a. Limpiar las piezas de las platos ó oro con las gratas. *Inaurata aut argentea casa perpolire.*

GRATAS, S. f. Instrumento de que usan los plateros para limpiar las piezas sobredecoradas. *Instrumentum inauratis vasis perpolendis.*

GRATIFICACION, S. f. Galardon y recompensa de algun servicio ó mérito extraordinario. *Premium, retributio.*

GRATIFICADO, DA. p. p. de GRATIFICAR.

GRATIFICADOR, RA. s. m. y f. El que gratifica. *Retribuens, compensans, remunerans.*

GRATIFICAR, v. a. Recompensar y galardonar alguna acción, trabajo ó merecimiento. *Retribuere, compensare, remunerare*. — Dar gusto, complacer. *Placere, obsequi, gratificari*.

GRATIS, adv. m. puramente latino. De gracia ó de balde.

GRATISDATO, TA. adj. Lo que se da de gracia, sin coste de trabajo ó especial mérito de parte del que lo recibe. *Gratis datas*.

GRATISIMAMENTE, adv. m. sup. de GRATAMENTE. *Falde libenter*.

GRATISIMO, MA. adj. sup. de GRATO. *Gratissimus*.

GRATITUD, S. f. Agradecimiento, estimación y reconocimiento de un favor. *Grati animi significatio*.

GRATO, TA. adj. Gustoso, agradable. *Gratus*.

GRATONADA, S. f. ant. Especie de guisado que se compone de pollos medio asados, tocino gordo, almendras, caldo de gallina, huevos frescos, especias finas y verduras.

GRATUTAMENTE, adv. m. De gracia, sin interés. *Gratuito*.

GRATUTO, TA. adj. Lo que es de balde: ó de gracia. *Gratuitus*.

GRATULACION, S. f. ant. La acción y efecto de gratulase.

GRATULADO, DA. p. de GRATULAR.

GRATULAR, v. n. Dar el parabién á alguno. *Gratulari*.

GRATULARSE, v. r. Alegrarse, complacerse. *Sibi gratulari*.

GRATULATORIO, RIA. adj. que se aplica comúnmente al discurso, carta, etc. en que se da el parabién á alguno por un suceso próspero. *Gratulatorius*.

GRAVADO, DA. p. de GRAVAR.

GRAVÁMEN, S. m. Cargo, obligación de pagar ó ejecutar alguna cosa. *Onus, obligatio*.

GRAVANTE, p. a. ant. de GRAVAR. Lo que gravá.

GRAVAR, v. a. Cargar, causar gravámen, molestia, etc. *Gravare, onerare*.

GRAVATIVO, VA. adj. Lo que gravá. *Molestus, onerosus*.

GRAVE, adj. Lo que es pesado. *Gravis*. — Grande, de mucha entidad, como culpa, recio, enfermedad grave. *Gravis, ingens*. — met. Circunspecto, serio, y que causa respeto y veneración. *Gravis, circumspectus*. — Se dice del estilo ó discurso compuesto de palabras serias y magostas. *Gravis*. — Arduo, difícil. — Neboso, enfadoso. *Gravis, difficilis*. — Más Se dice del sonido hueco, bajo y profundo. *Tonus gravis*.

GRAVEAR, v. a. GRAVITAR.

GRAVEDAD, S. f. Cualidad por la cual el cuerpo grave se mueve hácia abajo. *Gravitas*. — Molestia, compostura y circunspeccion proporcionada á la persona y estado. *Gravitas, modestia*. — met. Enormidad, exceso. — met. Grandeza, importancia, y así se dice. LA GRAVEDAD del negocio, de la enfermedad, etc. *Gravitas, magnitudo*.

GRAVEDOSO, SA. adj. ant. Circunspecto y serio con afectación.

GRAVEDUMBRE, S. f. ant. Asperza, dificultad.

GRAVEMENTE, adv. m. Con gravedad. *Graviter*.

GRAVESCEER, v. a. ant. AGRAVAR.

GRAVESCIDO, DA. p. p. de GRAVESCEER.

GRAVEZA, S. f. ant. GRAVEDAD por la pesadéz de un cuerpo. — ant. GRAVÁMEN, CARGA. — ant. DIFICULTAD.

GRAVÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de GRAVEMENTE. *Gravissime*.

GRAVÍSIMO, MA. adj. sup. de GRAVE. *Gravissimus*.

GRAVITACION, S. f. LA acción y efecto de gravitar. *Impendens gravitas*.

GRAVITADO, DA. p. de GRAVITAR.

GRAVITAR, v. n. Tener algun cuerpo propension á caer ó cargar sobre otro por razon de su peso. *Impendere*.

GRAVOSO, SA. adj. Molesto, pesado, y á veces intolerable. *Molestus, gravis*.

GRAYADO, DA. p. p. de GRAZAR.

GRAYNADO, RA. S. m. y f. El que grazna. *Croetans, crociantis*.

GRAYNAR, v. n. Dar graznidos. *Crocire*.

GRAYNIDO, S. m. El grito que dan algunas aves, como los cuervos y grajos, y la gallina cuando la coegen. *Crocitus, crocitiatio*. — met. Canto desigual y como gritando que disuena mucho al oido, y que en cierto modo imita la voz del ganso. *Cantus inconditus*.

GREBA, S. f. Pieza de la armadura antigua que cubria la pierna desde la rodilla hasta la garganta del pie. *Ocrea*.

GREBON, S. m. ant. GREBA.

GRECA, S. f. Adorno de listas separadas por espacios de igual ancho que ellas, y paralelas entre sí. *Fascia lineis hinc inde quadratis et inter se aequaliter distinctis*.

GRECANO, NA. adj. Lo que es griego.

GRECIANO, NA. adj. Lo que pertenece ó es propio de Grecia. *Gracus, graecanicus*.

GRECISCO, adj. Lo que pertenece á la Grecia: ordinariamente se llama así al fuego inventado por los griegos para quemar naves y que arde en el agua. *Gracus, graecanicus*.

GRECISMO, S. m. HELENISMO.

GRECIZANTE, p. a. de GRECIZAR. El que grealiza. *Grece sciens*.

GRECIZAR, v. n. Afectar el hablar el griego, ó usar de voces de aquel idioma. *Greccissare*.

GRECO, CA. adj. GRIEGO.

GRECOLATINO, NA. adj. Lo que está escrito en griego y en latin. *Greco-latinus*.

GREDA, S. f. Especie de acicilla, comúnmente blanca, que se usa para lavar los paños, quitar manchas y otras cosas. *Creta*.

GREDAL, adj. que se aplica á las tierras que participan de la greda. *Cretaceus*. — S. m. El terreno que abunda de greda. *Locus cretaceus*.

GREDOSO, SA. adj. Lo perteneciente á la greda ó que tiene sus cualidades. *Cretaceus*.

GREFFER, S. m. Oficio honorífico en la casa real de la corona. Tiene á su cuidado la cuenta y razon de todo el gasto, y hace de secretario en el banco. *Domus regie tabularius*.

GREGAL, S. m. El viento que viene de entre levante y tramontana, segun la division que de la rosa náutica se usa en el mediterráneo. *Aquilo*.

— adj. Lo que anda junto y acompañado con otros de su especie. Aplicase regularmente á los ganados que pastan y andan en un rebaño. *Gregulis, gregarius*.

GREGARIO, RIA. adj. que se aplica al que está en compañía de otros sin distincion como el soldado que sirve sin grado alguno, llamado comúnmente raso. *Gregarius miles*.

GREGE, S. f. ant. met. GREY.

GREGORILLO, S. m. Especie de lienzo con que las mugeres se cubrian el cuello, pechos y espaldas.

GREGUERÍA, S. f. LA confusion de voces que no dejan percibirse al oido clara y distintamente. *Indiscrete et intermixtae voces*.

GREGÜESCOS, S. m. p. Especie de calzones. *Emoralia*.

GREGÜESQUILLOS, S. m. p. d. de GREGÜESCOS.

GRFGUIZADO, DA. p. de GREGUIZAR.

GRGUIZAR, v. n. Hablar imitando el dialecto griego. *Greccissare*.

GRIEMAL, S. m. Cierta gñero de paño cuadrado con una cruz en medio, de que usan los obispos poniéndolo sobre las rodillas para algunas ceremonias cuando celebran de pontifical. *Suppuraum episcoporum*. — adj. Lo que pertenece á gremio ó reunion de mercaderes, etc. Úsase tambien como sustantivo por el individuo de algun gremio. *Collegarius, collegatus*.

GRIEMO, S. m. El regazo donde las madres acogan y acarian á sus hijos. En este sentido se dice que estan en el gremio de la iglesia católica los fieles cristianos que, unidos con sus legítimos pas-

tores, tienen una misma fe, y obedecen á una misma cabeza visible, que es el papa, vicario de Cristo en la tierra. Y cuando en las universidades se dice: claustru y gremio, se usa en el mismo sentido. *Gremium*. — La reunion de mercaderes, artesanos, y trabajadores y otras personas que tienen un mismo ejercicio, y estan sujetos en él á cierta ordenanza. *Collegium*.

GRENO, S. m. GERM. NEGRO, ESCLAVO.

GRENA, S. f. LA cabellera roja y mal compuesta. *Neglecta et incampi capilli*. — Lo que está enredado y entretreído con otra cosa sin poderse desenlazar fácilmente. *Involutissima et nimis implexa res*. — p. *And*. La porcion de mies que se pone en la era para formar la parga y trillarla. *Messis in arena*. — p. *And*. El primer follaje que produce el sarniento despues de plantado, y el mismo plantio de viñas en el segundo año. *Prima vitis folia*. — ANDAR Á LA GRENA. f. fm. Retir tirándose de los cabellos. *In capillum involari*.

GREÑEDO, DA. adj. Lo que tiene greñas. *Incomptus*.

GREÑELA, S. f. p. *And*. Los sarnientos que forman viña al año de plantados. *Sarmenta nova*.

GRESCA, S. f. Bulla, alboroto, algazara, rina, pendencia. *Streptus clamor*.

GREUGE, S. m. Queja del agraviado que se hace á las leyes ó fueros que se daban ordinariamente en las cortes de Aragon. *Actio in legum Aragoniae infractores*.

GREY, S. f. El rebaño de ganado menor. *Grex*. — met. LA congregacion de los fieles bajo sus legítimos pastores. *Fidelium grex, ecclesia*. — ant. REPUBLICA.

GRIAL, S. m. ant. PLATO.

GRIDA, S. f. ant. GRITA. Se tomaba frecuentemente por la señal que se hacia para que los soldados fomasen las armas.

GRIDADO, DA. p. p. de GRIDAR.

GRIDADOR, S. m. GERM. El gritador ó pregonero.

GRIDAR, v. a. ant. GRITAR.

GRIDO, S. m. ant. GRITO.

GRIEGO, GA. adj. Lo perteneciente á Grecia y el nacido en ella. *Græcus*. — S. m. El idioma griego. — HABLAR EN GRIEGO. f. Hablar de materia superior á la inteligencia del que oye. *Lo loqui quæ audientis mentem et rationem excedunt*.

GRIESCO ó **GRIESGO**, S. m. ant. Encuentro, combate ó pelea.

GRIETA, S. f. LA abertura larga y angosta que hace la tierra por el gran sequedad, y la que se abre en los penascos. *Hiatus*. — LA hendedura ó abertura que se hace en el cutis, causada regularmente de frialdad. *Fissura, rima*. — *Albeit*. Enfermedad de caballos en las junturas de los pies cerca del casco, que consiste en unas aberturas ó hendiduras por donde destilan humor acre y mordicante. *Fissura, fissio in articulis eorum*.

GRIETADO, DA. adj. Blas. Lo que tiene grietas, aberturas ó rayas. *Rimosus*.

GRIETECILLA, S. f. d. de GRIETA.

GRIETOSO, SA. adj. Lo que está lleno de grietas. *Rimosus*.

GRIFADO, DA. adj. que se aplica á cierto género de letra. *Characteris litterarum genus*.

GRIFALTO, S. m. Especie de celebrina de muy pequeño calibre que se usaba antiguamente. *Trementi belluci genus*.

GRIFO, S. m. Animal fabuloso, el medio cuerpo arriba de águila, y la mitad inferior de león. *Griffus*. — FA. adj. que se aplica al carácter ó letra que inventó Aldo Manucio, desterrando la manera gótica. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Character litterarum ab Aldo Manutio inventus*. — GRIFOS, p. Los cabellos enredados ó enmarañados. *Contorti et implexi crines*.

GRIFON, S. m. Canon de metal con su llave, para dar salida al agua de las fuentes. *Fontis fistula*.

GRIHALLO, S. m. Ave mayor que la perdiz y bastante semejante al franolín. Tiene el pico negro, el cuerpo pardo negruzco, cuatro plumas ne-

as en las alas, y las demas blancas por la base, las patas casi negras y cuatro dedos en cada pie. *Tetrao tetrix*.

GRUJA. s. f. ant. CUIJA.

GRULLA. s. f. La hembra del grillo. *Gryllifemina*. — ESA ES GRULLA. expr. del estilo familiar, en el cual para dar a entender que se duda de alguna especie que se oye se suele decir: ESA ES GRULLA. *Nigus agis*.

GRILLADO, DA. p. de GRILLAR. — adj. ant. Lo que tiene grillos.

GRILLAR. v. n. ant. Cantar los grillos. *Gryllare*.

GRILLARSE. v. r. Entallear el trigo, las cebollas, las uvas y cosas semejantes. *Caulem emittere*.

GRILLEJA. s. f. El agujero o cuevecilla en que se reconocen los grillos en el campo, y tambien la jaula de alambre o mimbres en que se encierran. *Gryllorum cavea*.

GRILLEJO. s. m. El que cuida de echar y quitar los grillos a los presos en la cárcel. *Compedes contrahens vel solvens*.

GRILLETE. s. m. Arco de hierro con un pasador por detras, el cual se pone en la garganta del pie. *Ferreas compes*.

GRILLO. s. m. Insecto de una pulgada de largo y cuatro alas, las dos primeras mas cortas que las otras dos, la cabeza inclinada hacia alajo, dos antenas largas, el cuerpo dorado rojizo, lustroso y dos nias en cada pie. Se cria en el campo y en las casas, y estregando las alas mas largas forma una especie de estridor o canto particular, especialmente de noche. *Gryllus domesticus*. — El tallo que arrojan las semillas, ya cuando empiezan a nacer en la tierra donde se siembra, o ya en la cámara si se humedece. *Caulis*. — GRILLOS. p. Un género de prision con que se aseguran los reos en la cárcel para que no puedan huir de ella; y consiste en dos arcos de hierro en que se meten las piernas, por cuyas extremidades se pasa una lanereta, que por una parte tiene una cabezuela y en la otra un ojal, que se cierra remachando en el una cuña de hierro. *Compedes ferrei*. — met. Cualquiera cosa que embaraza y detiene el movimiento. *Impedimentum, obstaculum*. — ANDAR A GRILLOS. f. fam. Ocuparse en cosas inútiles. *In aere piscari, futilia agere*.

GRILLONES. s. m. p. aum. de GRILLOS.

GRILMA. s. f. Desazon, estremecimiento que causa alguna cosa. *Horror, tremor*. — DAR, METER, PONER GRILMA. f. Causar miedo, horror o espanto. *Terrere, metum incutere*.

GRIMOLA. s. f. La bandera larga y angosta que hace punta, la cual se pone en los topes de los navios. *Vexillum navale*. — Una de las insignias militares que se usaban en lo antiguo, y que acostumbraban los caballeros poner en sus sepulturas, y llevar al campo de batalla cuando hacian armas con otros. La figura de su paño era triangular. *Vexillum*.

GRINALDE. s. f. Máquina de fuego artificial que se usa antiguamente al modo de las granadas. *Ma hinc incendiaria*.

GRINON. s. m. La toca que se ponen las beatas y las monjas en la cabeza, y las rodea el rostro. *Velamen, ricula, r.c.a.* — Injerto de albaricoque y melocoton muy sabroso, que por afluera es muy colorado y parece poco. *Malum armenicum persi o insertum*.

GRIPO. s. m. ant. Cierta género de bajel para trasportar géneros.

GRIS. adj. que se aplica al color que resulta de la mezcla de blanco y negro o azul. *Leucophaeus et l.r.* — Se aplica a los halcones que son de color gris. *Falco leucophaeatus*. — s. m. Animal cuadrupedo. CHINGILLA. — Especie d'ardilla, con malicia o maña de color pardo, de cuya piel se hacen forros para vestidos. *S.urus*. — fam. *Las agujas partes el tiempo frio*; y así dicen: *hoy GRIS*, para ponderar el frio que hoy hay. *Prigas, f. gulus aer*.

GRISA. s. f. ant. GRIS, animal.

GRISEO, EA. adj. ant. que se aplicaba a lo que era de color gris.

GRISETA. s. f. Cierta género de tela de seda con

flores y otro dibujo de labor menuda. *Tela serica floribus intexta*.

GRISGRIHS. s. m. Especie de nómina supersticiosa de moriscos. *Superstitiosa quedam mauro-rum observantia*.

GRISON, NA. adj. El natural de cierto pais de los Alpes, situado en las fronteras del Rhin, o lo que les pertenece. *Ad Rhatiam pertinens*.

GRITA. s. f. Confusion de voces altas y desentonadas. *Clamor inconditus, multorum vociferatio*. — *Cetr*. Lo voz que el cazador da al azor cuando sale la perdiz. *Aucupis ad accipitrem clamor*. — La algazara o voceria con que se aplaude o vitupera alguna persona. *Plausus, clamoratio*. — O GRITA FORAL. El llamamiento que se hacia en Aragon designando el tiempo del proceso y su inventario para que acudiese la persona que tuviese que alegar en derecho. *Vocatio*. — DAR GRITA. f. Insultar muchas personas a otra con gritos y voces de oprobio, como suelen hacer los muchachos a los locos. *Aliquem exhibitare, clamoribus explodere*. — DAR GRITA. f. Causar alboroto o armar vocería. *Voces inconditas edere*.

GRITADERA. s. f. ant. GRITADORA.

GRITADO, DA. p. de GRITAR.

GRITADOR, RA. s. m. y f. El que grita. *Vociferator, clamator*.

GRITAR. v. n. Levantar la voz mas de lo acostumbrado. *Vociferari, clamare, quiritare*.

GRITAZO. s. m. aum. de GRITO.

GRITERIA. s. f. Confusion de voces altas y desentonadas. *Multorum vociferatio*.

GRITO. s. m. La voz sumamente esforzada y levantada. *Clamor ingens, validus*. — *Germ*. El trigo. — A GRITO HERIDO. mod. adv. A GRANDES VOCES. — ALZAR O LEVANTAR EL CRITO. f. fam. Levantar la voz con descompostura y orgullo. *Vociferare, inordinatè clamare*. — ASPARSE A GRITOS. f. fam. de que se usa para caepear la fuerza o vehemencia con que suelen llorar los niños. Dicese tambien de las personas mayores que dan grandes gritos para llamar a otra. *Ejulare, vehementer vociferatione interpellare*. — PONER EL GRITO EN EL CIELO. f. fam. Clamar en voz alta quejándose de algun dolor o pena vehemente que aflige y atormenta el cuerpo o el ánimo. *V alidissime conclamare, conquiri*.

GRITON, NA. adj. El que grita mucho.

GRIODETUR. s. m. Tela de seda semejante al tafetan, pero de mas cuerpo. *Textile quoddam sericum*.

GROFA. s. f. *Germ*. La mujer pública y baja.

GROMECITO. s. m. d. de CROMO.

GROMO. s. m. La yema o cogollo en los árboles. *Arborum gemma*.

GRONDOLA. s. f. ant. GONDOLA.

GROPOS. s. m. p. Los cendales o algodones de los tinteros. *Tomentum, utramento scriptorio imbibendo*.

GROS. s. m. Moneda antigua de poco valor. — EN GROS. mod. adv. ant. POR MAYOR; y así se decia: vender o comprar en GROS.

GROSA. s. f. ant. GRUESA en las caderas.

GROSCA. s. f. Especie de serpiente muy venenosa. *Serpens quidam*.

GROSEAD. s. f. ant. GROSCRA por sustancia crasa. — ant. El grueso o espesor de alguna cosa. — ant. La abundancia o fecundidad. — ant. GROSERIA.

GROSELLA. s. f. Eufuato del grosellero. Su jugo es medicinal, y suele usarse en hechidas y en jalea. *Grosularia*.

GROSELLERO. s. m. Arbusto ramoso de unos cuantos pies de alto, que sirve de adorno en los jardines. Sus hojas son de figura de corazon, puestas en cinco tiras mas o menos profundas, festoneadas con denticulos, las flores amarillas verdadas y en racimotos, el fruto unas uvitas o bayas glóbulas de color rojo muy hermoso, jugosas y de sabor agrieteado muy grato. *Ribes, rubrum*.

GROSERAMENTE. adv. m. Con grosiera. *Rustice, inurbanè, incivilliter*.

GROSERIA. s. f. Descortesia, falta grande de atencion y respeto. *Inurbanitas, rusticitas*.

GROSERO. RA. adj. Basto, grueso, ordinario y sin arte; como ropa GROSERA, etc. *Rudis, im-politus*. — El descortés que no observa decoro ni urbanidad. *Inurbanus, incivilis*.

GROSEZ. s. f. ant. GROSCRA o GORDURA.

GROSEZA. s. f. ant. El grueso o corpulencia de las cosas. — ant. GROSERIA. — ant. La espesura de los humores y liciores.

GROSLICIA. s. f. ant. GROSCRA.

GROSLICIA. s. f. ant. GROSCRA.

GROSIENTO, TA. adj. ant. GRASIENTO.

GROSIIMO, MA. adj. sup. de GRUSO.

GROSO. adj. que se aplica al tabaco no muy modero para distinguirlo del que está en polvo sutilísimo. *Crassus, rudis*.

GROSOR. s. m. El grueso o densidad de algun cuerpo. *Densitas, crassitas*. — ant. GROSCRA por sustancia crasa.

GROSCRA. s. f. La sustancia crasa o mantecosa, o jugo untuoso y espeso. *Pinguedo*. — Las extremidades e intestinos de los animales, como cabezas, pies, manos y asadura. *Intestina, caput, et extrema animalium membra*.

GROTESCO. s. m. GRUESCO.

GRUA. s. f. Máquina de que se usa para elevar toda clase de pesos. *Machina tractoria*. — Máquina militar antigua de que se usaba en el ataque de las plazas. *Machina bellica oppugnandis urbibus*. — ant. GRULLA. — s. f. *Naut. MUSONERA*.

GRUADOR. s. m. ant. AGORERO.

GRUERO, RA. adj. que se aplica al ave de rapina inclinada a echarse a las grullas. *Accipiter gruibus infensus*.

GRUESA. s. f. El número de doce docenas de algunas cosas menudas, como botones, etc. *Numerus duodenarius in se ductus*. — En las iglesias catedrales la renta principal de cualquier prebenda, en que no se incluyen las distribuciones. *Præcipuus proventus*.

GRUESAMENTE. adv. in. ant. EN GRUESO, A BULTO. — De un modo grueso.

GRUESISMO, MA. adj. sup. de GRUESO. *V alde crassus*.

GRUESO, SA. adj. Corpulento y abultado. *Crassus, corpulentus*. — GRANDE. — BASTO, ORDINARIO. — met. que se aplica al entendimiento totalmente oscuro, confuso y poco agudo. *Hebes, tardus ingenio*. — ant. *Alto*, fácil de entender. — ant. Fuerte, y duro y pesado. — s. m. Corpulencia o cuerpo de alguna cosa. — La parte principal, y mayor y mas fuerte de algun todo; como el GRUESO del ejército. *Præcipua, validior pars*. — El espesor de alguna cosa; y así decimos: el GRUESO de la pared. *Crassitudo*. — EN GRUESO. mod. adv. Por junto, por mayor, en cantidades grandes. — POR GRUESO. mod. adv. ant. EN GRUESO.

GRUGIDOR. s. m. Barreta de hierro cuadrada del largo de un gemo con una muesca en cada extremidad, de la cual usan los vidrieros para quitar las espumas y desigualdades de los vidrios. *Ferrum perfoliendis et coaquandis vitrorum extremitatibus*.

GRUIDO, DA. p. de GRUIR.

GRUIR. v. n. Gritar las grullas. *Gruere*.

GRULLA. s. f. Ave que vuela muy alta, y se mantiene en el pie cuando está en tierra. Tiene el pico largo, recto y agudo, la muca y el cuello peloso, la frente cubierta de una especie de lanilla negra, el cuerpo encienito y negras las plumas mayores de las alas. *Ardea grus*. — ant. Máquina de guerra usada en la milicia antigua. — GRULLAS. p. *Germ*. Los cascas de polaina. — GRULLA TRASERA PASA A LA DELANTERA. ref. que se osea que no por la precipitacion y celeridad se lega mas presto al fin. *Festina lente*.

GRULLADA. s. f. GRULLADA. — La junta de alguaciles o corchetes que suelen acompañar a los alcaldes cuando van de ronda. *Satellitum turba excubius agens*.

GRULLERO, RA. adj. que se aplica al halcon que está hecho a la raza de grullas. *Falco gruibus imitius*. — *Germ*. El alguacil.

GRUMETE. s. m. El mozo que sirve en el navio

para subir á la gavia y otros usos. *Tirunculus nau-cus*.

GRUMILLO, TO. s. m. d. de CRUMO.
GRUMO, TO. s. m. La parte de lo líquido que se coagula; como un CRUMO de sangre ó de leche. *Gramus, globulus*. — Lo que está apinado y apretado entre sí; como CRUMO de uvas. *Racemus*. — La yema ó cogollo en los árboles. *Gecmnia*. — *Volat*. La extremidad del alon del ave. *Alaram extremum*. — GRUMOS DE ORO LLAMA EL ESCARABAJO Á SUS HIJOS. ref. que advierte ser muy fácil de preocuparse el que está inclinado á alguna persona ó poseído de alguna pasión. *Asinus casino, sus sui pulcher*.

GRUMOSO, SA. adj. Lo que está lleno de grumos. *In grumos coagulatus*.
GRUÑENTE, S. m. *Germ*. El puero.
GRUÑIDO, DA. p. de GRUÑIR. — S. m. La voz ó sonido que hace y forma el puero con la boca. *Grunnitus*.

GRUÑIDOR, RA. s. m. y f. El que gruñe. *Grunnitor*. — *Germ*. El ladrón que hurta pueros.
GRUÑIMIENTO, S. m. La acción y efecto de gruñir.

GRUÑIR, V. n. Formar el puero el sonido propio de su voz. *Grunnire*. — met. Mostrar disgusto y repugnancia con el ejercicio de alguna cosa, murmurando entre dientes. *Murmurare, musitare*.

GRUPE, S. f. La parte posterior del caballo, que llamamos generalmente ancas. *Equi coxa, clunes*.
GRUPADA, S. f. Golpe de aire y agua impetuoso y violento. *Procella, tempestas*.

GRUPERA, S. f. La correa con que se abalza la parte posterior de la silla á la cola del caballo ú otra bestia. *Postilena*.

GRUPO, S. m. El conjunto de varios cuerpos apinados y unidos. *Concretio, cumulus*.

GRUTA, S. f. Caverna ó concavidad de la tierra entre peñasos y riscos. *Splenca, crypta*. — GRUTAS, P. Los edificios antiguos subterráneos que se conservan aun en Italia. *Spylaca, crypta*.

GRUTESCO, S. m. *Arg. y Pint*. Adorno caprichoso de bichos, salardiñas, quimeras y follages, llamado así por ser á imitación de los que se encontraron en las ruinas ó ruinas del palacio de Tito. *Florum frontide umque et pomorum, insectorum insuper deformumque animalium implexus atque contextus, ornatus causá alicubi pictus vel sculptus; encarpis*.

GU

GUACAMAYO, S. m. Ave de América, especie de papagayo del tamaño de la gallina, con el pico blanco por encima, negro por debajo, las sitnes blancas, el cuerpo rojo sanguineo, el pecho variado de azul y verde, las plumas grandes exteriores de las alas muy azules, los encuentros amarillos, la cola muy larga y roja, con las plumas de los lados azules. Los hay de diferentes especies. *Psittacus macao*.

GUACER, V. a. ant. GUAREGER ó CURARSE.
GUACIA, S. f. El árbol llamado acacia, y la goma del mismo. *Acacia*.

GUACHAPEAR, V. a. Golpear y agitar con los pies el agua detenida. *Aquam pulsare pedibus*. — v. n. Serrar alguna chapa de hierro por estar mal clavada, como la herradura de las bestias cuando esta floja. *Stridere, sonare*.

GUACHAPILLI, S. m. Madera fuerte y sólida que se cria en Guayaquil se emplea en la construcción de embarcaciones, y tiene un color oscuro. *Lignum indicum*.

GUACHIBARO, LA. adj. ant. que se aplica al que está continuamente llorando y lamentándose. — El hombre enfermizo, y por lo común el hídrico ó ahogado. *Languidus, inflatus, hydropicus*.

GUACHAFONES, S. m. p. Las manetas ó trabas con que se ligan y aseguran los caballerías. *Bestiarii manicae*.

GUADALMECI, S. m. ant. GUADAMACIL.

GUADAMACIL, S. m. ant. GUADAMACIL.

GUADAMACIL, S. m. Cabrilla adobada con varias figuras y labores estampadas con prensa. *Aluta celata, insculpta*.

GUADAMACILERIA, S. f. El oficio de fabricar guadamaciles ó la tienda en que se vendian. *Alutarium elaboratorium opificum*.

GUADAMACILERO, S. m. El fabricante de guadamaciles. *Alutarium elaboratorium opifer*.
GUADAMECO, S. m. Cierta adorno que usaban las mugeres.

GUADANA, S. f. Cuchilla corva que remata en punta, la cual embastada en un palo sirve para segar la yerba. *Falx messoria*.

GUADANEADOR, S. m. ant. GUADAÑERO ó GUADAÑIL.
GUADANERO, S. m. El que siega la yerba con guadana. *Falce metens*.

GUADANIL, S. m. GUADAÑERO, aunque mas comunmente se da este nombre al que siega el heno.

GUADAPERO, S. m. El peral silvestre. *Pirus silvester*. — El mozo que lleva la comida á los seguidores. *Messorum administer*.

GUADAVANÉS, S. m. El lugar ó sitio donde se guardan las sillas y garniciones de los caballos y mulas, y todo lo demas perteneciente á la caballería. *Ephippiorum repositorium*. — El sugeto que cuida de las garniciones, sillas y demas aderezos de la caballería. *Ephippiorum custos*. — ant. ARMERIA. — ant. Oficio honorífico de palacio que en lo antiguo equivalia al de canarero de las armas, si no es el canarero mayor.

GUADIEÑO, S. m. Cuchillo de un gema de largo y cuatro dedos de ancho, con punta y corte por un lado. Tiene mango proporcionado al puño, con una horquilla de hierro para afianzarle al dedo pulgar. *Pugio accitanus*. — SA. El natural de Guadix ó lo perteneciente á esta ciudad. *Accitanus*.

GUADO, S. m. ant. Color amarillo como el de gualda.

GUADRAMAÑA, S. f. Embuste ó ficción. *Fraus*.
GUADI, A. S. f. En el Perú cierta caña muy gruesa y alta, que tiene puas, cuyos cañutos suelen ser de media vara poco mas ó menos, y estan llenos de agua: son gruesos por el nacimiento como el muslo de un hombre, y se sirven de ella para muchos usos, y entre ellos para la fábrica de las cascas. *Arundo indica*.

GUADUAL, S. m. El sitio poblado de guaduas. *Situs arundinibus indicis abundans*.

GUALARDON, S. m. ant. GALARDON.

GUALARDONAR, V. a. ant. GALARDONAR.

GUALAFINA, S. f. Especie de guisado ó salsa que se compone de manzanas, leche de almendras desleídas en caldo de la olla, y especias finas remojadas en agua rosada y lavina de arroyo. *Condimentum ex lassis, amygdalino cremore et aliis*.

GUALDA, S. f. Yerba ramosa con las hojas largas, de figura de lanza, ondulada, un diente en ambas partes de su base, el tallo ramoso, de dos ó tres pies de alto, las flores amarillas y en espiga, y las semillas en forma de riñon. Se usa para teñir de amarillo. *Reseda luteola*.

GUALDADO, DA. adj. que se aplica á lo teñido con el color de gualda, que es amarillo ó dorado. *Pallidus colore tinctus*.

GUALDERA, S. f. El pedazo grueso de tallon de rolle que se coloca verticalmente en cada lado de la creuña, para que sobre él se apoyen los nudos del cañon.

GUALDO, DA. adj. Lo que es de color de gualda ó amarillo. *Pallidus*.

GUALDHAPA, S. f. La cobertura larga de seda ó lana que cubre y adorna las aucas de la mula ó caballo. *Sericum aut lanam equi operimentum*. — El calandajo desaliñado y sucio que cuelga de la ropa. *D. trito vestis lacinia*.

GUALDHAPAZO, S. m. El golpe que dan las velas de un navio c entra los árboles y jarcas en tiempo de calma. *Florum ictus in navibus*.

GUALDIAPILADO, DA. p. p. de GUALDPEAR.

GUALDIPEAR, V. a. Poner una cosa sobre

otra encontrada, como los alfileres cuando se ponen punta con cabeza. *Ex adverso locare*.

GUALDRAPELO, S. m. El que anda vestido de andrajos. *Pannosus*.

GUALDRAPILLA, S. f. d. de GUALDRAFA.

GUANACO, S. m. Animal cuadrúpedo de la América meridional, especie de camello sin corcova, mucho menor y mas ligero, de color rojo por encima, blanqueco por debajo, y la cola levantada. *Camelus huancicus*.

GUANO, S. m. Yerba de la América meridional, algo parecida á la palma baja, con el tronco craso, el fruto semejante á las azofaifas, y el insecto triangular. *Zamia punila*.

GUANIN, adj. que se aplica al oro bajo de ley. *Electrum fossile aut fictitium*.

GUANTA, S. f. *Germ*. La manecilla.

GUANTADA, S. f. El golpe que se da con la mano abierta. *Alapa*.

GUANTE, S. m. Abrigo para la mano y de su misma forma, hecho de piel, tela ó punto. *Manica, mantis vagina, indumentum*. — fam. La misma mano; y así se dice: echar el GUANTE cuando se alarga la mano para agarrar alguna cosa. *Manus*. — GUANTES, p. El agasajo ó gratificación que se suele dar sobre el precio de una cosa que se vende ó traspasa. *Ultra pretium munus, donum*. — ADOBAR LOS GUANTES, f. Regalar y gratificar alguna persona. *Remunerari, donum largiri*. — ARROJAR ó ECHAR EL GUANTE á OTRO, f. Ceremonia que se usa al quitarse para desahuir. *Ad idellum provocare*.

CALZAR ó CALZARSE LOS GUANTES, f. Pónteseles. *Manicas induere, manibus aptare*. — DESCALZARSE LOS GUANTES, f. Quitárselos de las manos. *Manicas deponeere*. — ECHAR UN GUANTE, f. Recoger entre amigos y conocidos algun dinero para algun fin, regularmente de beneficencia. *Stipendi ab amicis colligere*. — PONER Á USO COMO UN GUANTE Ó MAS BLANDO QUE UN GUANTE, f. con que se da á entender que se ha reprimido á alguno de suerte que le haya hecho impresion.

[Se usa tambien esta frase con otros verbos. *Convincere, facilem reddere*. — SALVO EL GUANTE, expr. fam. de que se usa para excusarse de no haberse quitado el GUANTE al dar la mano á alguien. *Non nudate dextra, quám alteri porrigimus, comis et urbana veniam petendi formula*.

CUNTELETE, S. m. Pieza de armadura para cubrir y defender la mano, que tambien se llama manopla. *Terrea manica*.

GUANTERIA, S. f. La tienda ú oficina donde se hacen ó venden los guantes. *Manicarium officina, taberna*. — El arte y oficio de guantero. *Manicarium conficiendum ar.*

GUANTERO, RA. S. m. y f. El que ó la que hace ó vende guantes. *Manicarium opifex*.

GUANIR, V. n. p. Est. Gruñir los cochinitillos pequeños ó lecheros. *Grunnire*.

GUAPAMENTE, adv. m. fam. Con guapeza. *Stremit*.

GUAPAZO, ZA. adj. fam. aum. de GUAPO.

GUAPEADO, DA. fam. p. de GUAPAR.

GUAPEAR, V. n. fam. Ostentar ánimo y bizarría en los peligros. *Fortit: animen ostentare*. — fam. Hacer alarde de gusto exquisito en los vestidos y calos. *Se de pretiosa veste jactare*.

GUAPETON, NA. fam. adj. aum. de GUAPO.

GUAPEZA, S. f. fam. Bizarría, ánimo y resolución en los peligros. *Virtus, strenuitas*. — Ostentacion en los vestidos. *Ornatu s vantas, jactatio*.

GUAPÍSIMAMENTE, fam. adv. m. sup. de GUAPAMENTE.

GUAPÍSIMO, MA. fam. adj. sup. de GUAPO.

GUAPO, PA. fam. adj. Amisoso, bizarrío y resuelto, que desprecia los peligros y los acomete. *Strenuus*. — fam. Ostentoso, galán y lujoso en el modo de vestir y presentarse. *Elegans, pulcher*. — fam. En el estilo prolijo se llama así al talon que estaba á una mujer. *Amasius*.

GUARANA, S. m. GARASÓN.

GUARAPO, S. m. Bestiada que se hace en los tra-

piche de azúcar con el caldo de las cañas dejándose fermentar: su gusto es agrídulo, y embriagado tomado con exceso, sin el cual es bebida saludable. *Potio dulc. acid.*

GUARDA, s. com. La persona que tiene á su cargo y cuidado la conservación de alguna cosa. *Custos*. — s. f. La acción de guardar, conservar ó defender. *Cust. dia.* — Observancia y cumplimiento de algún mandato, ley ó estatuto. *Observantia*. — La muela que acompaña á los hombres que en la era del convento, para que se observe la debida decencia. *Custos claustrii in monacharum comitibus*. — La carta baja que en el juego de naipes sirve para reservar la de mejor calidad. *Reservatum ludo minor majorem reservans*. — Cada una de las dos varillas grandes del abanico, que sirven como de guarda y defensa á las otras. *Flabell. virgulae exteriores*. — Cualquiera de las dos hojas de papel blanco que ponen los librerres al principio y al fin de los libros que encuadernan. *Librorum folia extrema nuntium, gratia*.

— ant. ESCASEZ. — ant. El sitio donde se guarda cualquier cosa. — Interjección de temor ó recelo de alguna cosa. *Vae!* — Voz con que se advierte y avisa á otro se aparte del daño ó peligro que le amenaza. *Huys, cave!* — GUARDAS, p. En las cerraduras son aquellos hierros que impiden pasar las llaves para correr el pestillo; y en las llaves son los huecos por donde pasan dichos hierros. *Serco repagula*. — FALSAR LAS GUARDAS, f. Contrabandar las guardas de una llave para abrir lo que está bien cerrado. *Clavi adulterá uti*. — FALSAR LAS GUARDAS, f. Ganarlas con un soborno ó engañadas para poder sorprender un ejército, castillo ó plaza. *Custodes corrumperere*.

— p. *INDIA*. La vaina de la hoz de paja. — GUARDA ALMACÉN, s. m. El que tiene á su cargo y cuenta la custodia de géneros almacenados. *Hortorum custos*. — DE VISTA. La persona que no pierde nunca de vista al que guarda. *Custos oculatus*.

— MAYOR, s. m. El que manda y gobierna á los guardas inferiores. *Custodum praeses, dux*. — MAYOR, s. f. La señora de honor en palacio á cuyo cargo está la guarda y el cuidado de todas las mujeres que habitan en él. *Matrona palatina feminarum custos, gubernatrix*. — MAYOR DEL REY. Empleo honorífico en palacio. *Supremus regis custos*. — MAYOR DEL CUERPO REAL. Oficio de alta dignidad en los antiguos palacios de los reyes de España. *Regis custodum magistrus antiquitus in Hispania constitutus*. — SER EN GUARDA DE ALGUNO, f. ant. Estar bajo su protección y defensa.

GUARDABRAZO, s. m. Parte de la armadura para cubrir y defender el brazo. *Brachii armatura*.

GUARDABOSQUE, s. m. El sugeto destinado para guardar los bosques, especialmente reales. *Non vis cust. s.*

GUARDACABRAS, s. m. El pastor de cabras ó cabrero. *Caprarum pastor*.

GUARDACALADA, s. f. Abertura que se hace en los tejados para formar en ellos alguna ventana ó vertedero que sobresalga del alero, á fin de que pueda verterse á la calle. *Tecti imbricatio fenestra*.

GUARDACARTUCHOS, s. m. *Naut.* Caja redonda de madera en su tapa para conservar los cartuchos. *Telorium inferiorum theca in navi*.

GUARDACOLMAS, s. m. *Germ.* Criado de padre de mancombia.

GUARDACOSTAS, s. m. El luque ó bajeil destinado á guardar y defender las costas y puertos, ó impedir la introducción de generos de contrabando. *Presidiaria navis*.

GUARDACUÑOS, s. m. El sugeto que en la casa de moneda está encargado de guardar los cuños y demas instrumentos que sirven para las labores de la moneda, y cortar toda la que se halla imperfecta y defectuosa. *Monetalium sigillorum custos*.

GUARDAYAMAS, s. m. Empleo de la casa real, cuyo principal ministerio era ir á caballo al estribo del coche de las damas para que nadie llegase á hablarlas; y en el caso de desparjar la sala del

cuarto de la reina en las funciones públicas. *No bilium reginae adstantium feminarum custos palatinus*.

GUARDADAMENTE, adv. m. Con seguridad y cuidado. *Custodite, cautela adhibita*.

GUARDADO, DA. p. p. de GUARDAR. — adj. RESERVADO.

GUARDADOR, RA. s. m. y f. El que guarda ó tiene cuidado de sus cosas. *Custos, servator, custodiator*. — El que observa con puntualidad y exactitud alguna ley, precepto, estatuto ó ceremonia. *Observator*. — El miserable, mezquino y apocautado. *De parucis, sordibus, misellis*. — En la milicia antigua aquel cuyo oficio era guardar y conservar las cosas que se ganaban á los enemigos. — **GUARDADOR DE HUERFANOS**, ant. Tutor ó curador. — **DATIVO**, ant. for. ant. El tutor dado por el juez. — **LEGITIMO**, for. ant. TUTOR LEGITIMO.

GUARDANTE, s. m. Especie de tonilloy redondo muy liuzco, hecho de alambres con cindredos que se ponian antiguamente las mugeres en la cintura, y sobre él la basquina. *Palla amplior*.

GUARDAZAS, s. m. *Germ.* GUARDACOILMAS. **GUARDAJA**, s. f. CUDEJA. **GUARDAJOYAS**, s. m. El sugeto á cuyo cuidado está la guarda y custodia de las joyas de los reyes. *Regiorum monilium custos*. — El lugar donde se guardan las joyas de los reyes. *Regiorum monilium cella*.

GUARDALAGO, s. m. El antepecho que hay á los lados de un puente para resguardo de los que pasan. *Pontis lorica*.

GUARDAMANGEL, s. m. *GUARDAMANGIER* por dispensa ú oficina, etc. **GUARDAMANGIER**, s. m. La oficina en donde se reciben todas las viandas y provisiones para el servicio de palacio. *Regiae domus penaria cella*. — El jefe de la oficina de este mismo nombre, que cuida de recibir y distribuir las viandas. *Penariae cellae praefectus*.

GUARDAMANO, s. f. La parte que cubre la mano en la guarnición de la espada ó daga. *Capulis ensis ornamentum*.

GUARDAMATER, RALES, s. m. En las casas de moneda el sugeto á cuyo cargo está la compra de materiales y demas utensilios necesarios para las fundiciones, y á las que tiene obligación de asistir. *Monetalis materic custos et provisor*.

GUARDAMIENTO, s. m. ant. La acción de guardar.

GUARDAMONTE, s. m. En las armas de fuego es una pieza de hierro en semicirculo, clavado en la caja sobre el disparador para su reparo y defensa. *Caputator fibulae munimen*.

GUARDAMUGER, s. f. La criada de la reina que seguía en clase á la señora de honor, y era superior á la duena, cuyo cargo era acompañar en el coche á las damas. *Feminarum reginae pedescuratorum custos secunda*.

GUARDAPAPO, s. m. Pieza de la armadura antigua que servia para guardar el rostro hasta la barba. *Glabae pars faciem tegens*.

GUARDAPIES, s. m. LRIAL, ZAGALEJO. **GUARDAPLVO**, s. m. El resguardo de lienzo, tablas ú otra materia que se pone encima de algunas cosas para preservarla del polvo. *Protectus*, una cosa para preservarla del polvo. *Operculum*. — Una pieza de vaqueta ó becerro que está unida al botín de montar, y que sobre el empuñe del pie. *Orevere lorica pedibus legendis*. — **GUARDAPLIVOS**, p. En los coches son los hierros que van desde el balancin grande hasta el eje. *Ferreae virgae hincdam munientes*.

GUARDAYOSTIGO, s. m. *Germ.* El criado de rufian.

GUARDAPUERTA, s. f. ANTIPUERTA. **GUARDAR**, v. a. Cuidar, poner en cobro y custodia alguna cosa, como el dinero, joyas, vestidos, etc. *Custodire, recondere*. — Tener cuidado y vigilancia sobre alguna cosa, como los que guardan un campo, una viña, etc. *Cursare, defendere*. — Observar y cumplir lo que cada uno debe por obligación; como GUARDAR la ley, la palabra, el secreto, etc. *Custodire, servare*. — Conservar. *Conservare, retinere*. — met. Dicese

de las cosas no materiales; como GUARDAR rencor, etc. *Retinere*. — No gastar, ser detenido ó miserable. *Tenacem, sordidam, miserum esse*. — Preservar alguna cosa del daño que lo puede sobrevinir. *Servare, tuere, defendere*. — ant. ACUARBAR. — ant. IMPERAR, EVITAR. — ant. ATENDER ó MIRAR á lo que otro hace. — ant. HACER, RESPALDAR, tener miramiento.

GUARDARSE, v. r. Recelarse y preaverse de algun riesgo. *Cavere, cavere sibi*. — Poner cuidado en dejar de ejecutar alguna cosa que no es conveniente; y así se dice: yo ME GUARDARÉ de ir á tal parte. *Cavere, curare*. — GUARDA PABLO, exp. fan. con que alguno expresa que huira de hacer alguna cosa de que juzga le pueda resultar daño. *Cave, abset*. — GUARDA ó GUARDARSELA Á ALGUNO, f. met. y fam. Diferir para tiempo oportuno la venganza, castigo, desquite ó desahogo de alguna cosa. *Iram, vindictam, poenam alicui in diem reservare*.

GUARDARIO, s. m. Ave como de siete pulgadas de largo, que frecuenta las márgenes de los rios y se mantiene de peces. Tiene el pico angosto, largo, derecho, puntiagudo, la lengua carnosa, los pies largos, la cola azul y el vientre de color pardo leonado. *Alcedo hispida*.

GUARDAROPA, s. f. La oficina destinada en palacio y en otras casas y establecimientos públicos para poner en custodia la ropa. *Festiarum*. — s. m. El sugeto destinado para cuidar de la oficina en que se guardan las ropas. *Festiarum custos*. — El armario donde se guarda la ropa. *Arca restiaria*.

GUARDAROSOL, s. m. QUITASOL. **GUARDATIIONES**, s. m. *Naut.* Cada uno de los cañones que se ponen en las portas de la popa que están en una y otra banda del timon. *Bellica tormenta in puppis lateribus collocata*.

GUARDAVELA, s. m. *Naut.* Cabo que trinca las velas de gavia á los calceses de los palos para acabar de aferrarlas. *Pumis veli adstrictorius*.

GUARDEHIA, s. f. La ocupacion y trabajo del guarda. *Custodia*.

GUARDIA, s. f. El cuerpo de soldados ó gente armada que asegura ó defiende alguna persona ó puesto. *Custodia militaris*. — s. m. El soldado ó cualquiera de las compañías de guardias de S. M. *Regiae custodiae miles*. — DE ALABARDEROS. La compañía de alabarderos. *Hastatorum custodia*. — DE COFRES. El cuerpo de soldados que está destinado para guardar inmediatamente la persona del rey. En España se llamaba así la guardia de los archeros, y hoy se da este nombre á las compañías que sirven á caballo. *Custodiam corporis terminae*. — DE HONOR. *Mil.* La que se pone á las personas á quienes corresponde por su dignidad ó empleo.

Custodia honoris cauti data. — DE LANCILLA. Guardia de á caballo que solo servia en las entradas de reina y en los entierros de personas reales. Llevaban una lancilla larga y delgada con una banderilla ó tafetan junto al hierro. — DE LA CORTE. *Mil.* GUARDIA DE HONOR. — *MONTE* LA GUARDIA, f. *Mil.* Entrar algunos soldados de guardia en algun puesto para que salgan y descansen los que estaban en él. *Custodiam, excubias suscipere*. — MARINA. *Mil.* El jóven ó cadete que se educa para ser un oficial experto de la marina militar.

GUARDIAN, NA. s. m. y f. El que guarda y cuida de alguna cosa. *Custos*. — En la orden de san Francisco el prelado ordinario de sus conventos. *Fratrum minorum praefectus*. — En los navios el sugeto que tiene cuidado de las armas y de la bodega. *Armorum custos*.

GUARDIANIA, s. f. La prelación ó empleo de guardian en la orden de san Francisco y el tiempo que dura. *Fratrum minorum praefectura tempus*. — El distrito y territorio señalado que tiene cada convento de frailes franciscos para que viva en él. *Custodiam, excubias suscipere*. — MARINA. *Mil.* El jóven ó cadete que se educa para ser un oficial experto de la marina militar.

GUARDIANIA, s. f. La prelación ó empleo de guardian en la orden de san Francisco y el tiempo que dura. *Fratrum minorum praefectura tempus*. — El distrito y territorio señalado que tiene cada convento de frailes franciscos para que viva en él. *Custodiam, excubias suscipere*. — MARINA. *Mil.* El jóven ó cadete que se educa para ser un oficial experto de la marina militar.

GUARDILLA, s. f. *GUARDIA. — La habitacion que está contigua al tejado. *Suprema concameratio*. — Entre costureras cierta labor que sirve*

para adornar y asegurar la costura. *Ornatus suturarum a roborans.*
GUARDIN. s. m. *Naut.* El cabo con que se suspenden las portas de la artillería. *Funis in navibus a fenestrarum fibris suspendendis.* — *Naut.* El cabo que se pone en la cabeza del pinzote para sujetarlo cuando se gobierna. *Funis ad gubernaculorum in navibus.*
GUARDOSO, SA. adj. Se aplica al que tiene cuidado de no enagenar ni expendir sus cosas ni desperdiciarlas. *Parcus, prudens, sumptibus parcens.* — Miserable, mezquino y escaso. *Parcus, tenax, sordidus.*
GUARECER, v. a. ant. Curar, medicinar. — Socorrer, amparar ó ayudar á alguno. *Tueri, prolegere.* — Guardar, conservar y asegurar alguna cosa. *Servare, custodire.* — v. n. ant. Sanar.
GUARICERSE, v. r. Refugiarse, acogerse, ampararse y guardarse en alguna parte para librarse de riesgo, daño ó peligro. *Confugere.*
GUARICIDO, DA. p. p. de **GUARICER** y **GUARICERSE.**
GUARICIMIENTO, s. m. ant. Guarda, cumplimiento, observancia.
GUARENTICHO, CIA. adj. ant. **GUARENTICHO.**
GUARENTIGO, GIA. adj. for. que se aplica al contrato, escritura ó cláusula de ella en que se da poder á las justicias para que la hagan cumplir, y ejecuten al obligado como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada. *Chirographum de recusatim solvendo, aut re tradendo.*
GUARIDA, S. f. La cueva ó espesura donde se guardan y refugian los animales para libertarse de algun peligro. *Verarum latebra.* — Amparo ó refugio para librarse de algun daño ó peligro. *Refugium, asylum.* — m. f. El parage ó parages donde se concurre con frecuencia, y en que regularmente se halla á alguno; y así se dice: tiene muchas guardas. *Secessus.* — ant. Remedio, libertad.
GUARIDERO, RA. adj. ant. Curable ó lo que se puede curar.
GUARIDO, DA. p. p. de **GUARIR.**
GUARIMIENTO, s. m. ant. Curacion. — ant. Amparo, refugio, acogida.
GUARIN, s. m. El leoncillo últimamente nacido de una cúa. *Porcellus.*
GUARIB, v. a. ant. **CURAR.** — v. n. ant. **SANAR.** — Subsistir ó mantenerse.
GUARIRSE, v. r. ant. **GUARECERSE.**
GUARISMO, s. m. El numero ó número puestos en orden para señalar cantidad determinada. *Numerorum scriptio.* — MA. adj. ant. Lo que pertenece al guarismo. — No **TENER GUARISMO.** f. con que se pondera el número de algunas cosas. *Modum excedere.*
GUARNECER, v. a. ant. Corroborar, autorizar, dar autoridad á alguna persona. — Adornar los vestidos, ropas, colgaduras y otras cosas con en ajes, puntas, galones, etc. para hermosearlas y dirlas mas gracia. *Ornare, instruire.* — Engastar diamantes y piedras preciosas ó falsas en oro, plata u otro metal. *Gemmae argento vel auro inseri.* — Destinar cierto número de tropa á alguna plaza, castillo ó fortaleza para su defensa y conservación. *Imponeere presidium, constituere presidium in arc.* — *Citr.* Poner lonja ó casabel al ave ú rapina. *Accipitri sitrum quotidian aut lorum ad cellum apponere.* — ant. Colgar, vestir, adornar, dotar. — ant. Proveer, equipar. — ant. *Alit.* sostener ó cubrir un género de tropa con otro. — Poner los arreos á las mulas y caballos. *Equos phaleris instruire.*
GUARNIDO, DA. p. p. de **GUARNECER.**
GUARNICION, s. f. Adorno que se pone en los vestidos, ropas, colgaduras y otras cosas semejantes para hacerlas mas ricas y agraciadas. *Fimbria.* — Engaste de oro, plata u otro metal en que se sientan y aseguran las piedras preciosas. *Emblema, metallum cui gemma ingesta sunt.* — La defensa que se pone en las espadas y armas de esta clase para preservar la mano. *Ensis capulus.* — La tropa que guarnece alguna plaza ó castillo. *Militare*

presidium. — Los arreos que se ponen á las mulas ó caballos para tirar del coche. *Phalera.* — **AI.** AIRE. La que está sentada sola por un canto, y queda por el otro hueca y suelta. *Lacinia.* — **DE.** **CASARETA.** La que se forma de alguna tela docil pliegandola y sentandola en ondas alternadas de suerte que en cada una de ellas forma un hueco que imita algo la forma de las castañetas, de donde toma el nombre. *Lacinia follicularis, follicularis, folliculis distans.*
GUARNICIONADO, DA. p. p. de **GUARNICIONAR.**
GUARNICIONAR, v. a. ant. **GUARNELER** en las plazas, castillos, etc.
GUARNICIONERIA, s. f. El oficio y tienda en que se hacen y venden guarniciones. *Phalercarum officina.*
GUARNICIONERO, s. m. El que hace guarniciones para mulas y caballos. *Phalercarum opifex.*
GUARNIDO, DA. p. p. de **GUARNIR.**
GUARNIEL, s. m. Bolsa de cuero que traen los arrieros sujeta al cinco con separaciones para llevar papel, dinero ú otras cosas: llámase tambien *bercaja. Marsupium, follis.*
GUARNIMIENTO, s. m. ant. Adorno, atavío, aderezo, vestidura.
GUARNIR, v. a. ant. **GUARNECER.**
GUARRA, S. f. La hembra del guario.
GUARRIO, s. m. El cerdo ó cochino.
GUASTADO, DA. p. p. de **GUASTAR.**
GUASTANTE, p. a. de **GUASTAR.** Lo que guasta.
GUASTAR, v. a. ant. **CONSUMIR.**
GUASTO, s. m. ant. **CONSUNCION.**
GUAY, interj. ant. **AY.** — **TENER MUCHOS GUAYES.** f. con que se dá á entender que alguno padece grandes achaques ó muchos contratiempos de la fortuna. *Angi, cruciari.*
GUAYA, s. f. El loro y lamento por alguna desgracia ó contratiempo. *Genitus, planetus.* — **HAER LA GUAYA.** f. Ponderar los trabajos y miserias que se padecen ó fingirlos para mover á compasion. *Quer, plangere.*
GUAYAFIA, s. f. El fruto del **GUAYABO.**
GUAYABO, s. m. Arbol de las Indias, cuyas hojas son rayadas y algo obtusas, los tallos cuadrangulares; la flor á manera de rosa compuesta de muchas hojuelas; el fruto avado del tamaño de una pera mediana, blanco, dulce, con la carne llena de algunos granillos ó semillas pequeñas. Hay otras especies que producen el fruto de varios colores, y mas ó menos dulces. *Guayaba seu psidium pyrifrum.*
GUAYACAN, s. m. Arbol. **GUAYACO.**
GUAYACO, s. m. Arbol grande de las Antillas con el tronco torcido, la corteza dura, quebradiza y pardusca; las hojas compuestas de hojuelas avadas y obtusas; las flores blancas y en racimos; el fruto carnoso y de figura de las acetonas. Su madera es medicinal, resinosa, de color cetrino negrozco, un poco aromática, algo amarga y acre. *Guayacum officinale.*
GUAYADERO, s. m. ant. Lugar destinado ó dispuesto para el lloro ó sentimiento, especialmente en los duelos.
GUAYAQUIL, adj. que se aplica á lo que es de la provincia de Guayaquil en el reino del Perú, y así se dice: cacao **GUAYAQUIL.** *Guayaguilemsis.*
GUAYAY, v. a. ant. **HORNE,** lamentarse.
GUAYAS, interj. ant. **GUAY.**
GUAYERNACION, S. f. ant. **GOBERNACION.**
GUBERNAR, v. a. ant. **GOBERNAR.**
GUBERNATIVAMENTE, mod. adv. Por vía de gobierno.
GUBERNATIVO, YA. adj. Lo que pertenece al gobierno. *Administrativus.*
GUIBA, S. f. Formon de media caña delgado, de que usan los carpinteros y otros artifices para las obras delicadas. *S. al-rani subtilis.* — Aguja en figura de media caña que sirve para reconocer el signo de los cañones de artillería. *Acus tormentis explorandis.*
GUILETA, S. f. ant. Lacaña ó vaso grande en que se metían los otros vasos llamados guletes.
GUILLETE, S. m. ant. Especie de vaso.
GUEDEJA, S. f. El cabello que cae á mechones.

Cincinnus, cirrus. — La melena del leon. *Leonnis capillamentum.* — **TENER ALGUNA COSA POR LA GUEDEJA.** f. No dejar escapar la ocasion. *Occasionem urripere.*
GUEDEJILLA, S. f. d. de **GUEDEJA.**
GUEDEJON, NA. adj. **GUEDEJUDO.**
GUEDEJOSO, SA. adj. **GUEDEJUDO.**
GUEDEJUDO, DA. adj. El que tiene muchas guedejás. *Falde cincinnatus.*
GUELDRE, S. m. ant. Lo perteneciente al ducado de Gueldres y el natural de él. Esase tambien como sus antivos.
GUELOS, S. m. p. ant. **OJOS.**
GUELFRE, S. m. **Germ. DINERO.**
GUELFICO, CIA. adj. ant. **BIZCO.**
GUERMEFES, S. m. p. Enfermedad que padecen las aves de rapina en la cabeza, boca, iragaderos y oídos, y son unos granos pequeños que se hacen lagas. *Fustula ulcerosa in ore et collo accipitrum erumpentes.*
GUEIRA, S. f. Desavenencia y rompimiento de paz entre dos ó mas potencias. *Bellum.* — El arte y profesion militar; y así se dice: gente de **GUERRA,** máquina de **GUERRA,** etc. *Militia, ars bellica.* — met. La oposicion de una cosa con otra. *Contrarietas, oppositio.* — ABIERTA. Elogio de estado de clarado. *Bellum apertum.* — CIVIL. La que tienen entre si los habitantes de un mismo pueblo, república ó reino. *Civile bellum.* — GALANA. La que es poco sangrienta y empujada, y se hace con algunas partidas de gente sin empujar todo el ejército. *Felicitatio, levis pugna.* — GALANA. *Naut.* La que se hace con el cañon sin **HORAR** al abordage. *Praelium navale levis.* — SOCIAL. En la historia romana la que hicieron al pueblo romano sus aliados en tiempo de Mario y de Sila por haberles negado el derecho de ciudadanos. *Bellum sociale.* — VIVA. La muy sangrienta, sin intermision ni tregua. — **ARMAR EN GUERRA.** f. Poner las embarcaciones mercantiles en disposicion de combalar. *Naves mercatorias ad bellum instruire.* — **DAR GUERRA.** f. ant. Hacerla. — **DAR GUERRA.** f. met. y fam. Causar molestia, dar que sentir. *Infestissimum alicui esse.* — **DECLARAR LA GUERRA.** f. Notificar ó hacer saber una potencia á otra la resolucion que ha tomado de tratarla como á enemiga, cortando toda comunicacion y comercio, y cometiendo contra ella y sus vasallos actos de hostilidad. *Bellum indocere.* — **EN BUENA GUERRA.** mod. adv. met. Por medios licitos y honestos. *Non vi, sed via et rati me.* — **IR Á LA GUERRA NI CASAR NO SE HA DE ACONSEJAR.** ref. que ademas del sentido recto ensena lo expuesto que es dar dictamen en asuntos de éxito contingente. *Nulli militam, nulli conubia suade.* — **PUBLICAR GUERRA.** f. Declararla al enemigo, y se extiende á cualquier otro género de competencia. *Bellum indocere.* — **QUIEN NO SABE QUE ES LA GUERRA VAYA Á ELLA.** ref. que rependi á los que juzgan de las cosas sin hablas experimentado. *Experientia crede.* — **TENER LA GUERRA DECLARADA.** f. que se dice de las personas que inmuta y continuamente disputan, se contradicen ó persiguen. *Scire mihi non cognovisse.*
GUERRABO, DA. p. p. de **GUERRAR.**
GUERRADOR, RA. S. m. y f. El que guerra. *Bellator.*
GUERRANTE, p. a. de **GUERRAR.** El que guerra. *Bella gerens.*
GUERRAR, v. a. Hacer guerra. *Bellum gerere.* — met. Resistir, rebatir ó contradicir. *Resistere, contradicere.*
GUERRERAMENTE, adv. in. Á modo ó en forma de guerra. *I i et armis.*
GURREITA, S. f. ant. **GUERRA** por el arte militar.
GUREBRO, RA. adj. El que tiene genio marcial y es m. huado á la guerra. *Bellicosus.* — s. m. SOLDADO.
GURRILLA, S. f. d. de **GUERRA.** — Partida de tropa ligera que hace las descubiertas y rompe las primeras escaramuzas. *Feliter.* — Juego de naipes, que se juega entre dos, dando á cada uno veinte cartas. Es la vale cuatro el rey tres, el caballo

dos y la sota una. *Chartarius ludus quidam*.
GUIA, s. f. El que encamina, conduce y enseña á otro camino. *Dux iteris*. — m. t. El que enseña y conduce á uno por el camino de la perfeccion cristiana. *Dux, ductor*. — El despacho que lleva consigo el que trasporta algunos generos para que no se los detengan ni descaminen. *Syngrapha telonaria*. — Mecha delgada, untada de pólvora y cubierta con papel que en los árboles de fuego de artificios sirve para guiarle á la parte que se quiere. *Myxus in machinis igniferis*. — El armenio ó vara que se deja en las cepas y en los árboles para dirigirlos. *Palmas, tradux*. — Pez del tamaño y figura del polbo: por de fuera es semejante á una ave espeluzada por la aspereza de sus escamas, y va delante de la ballena guiándola para que no dé en algún bajo. *Piscis cete ductor*. — El palo que sale de lo alto del timon de la noria, donde se asegura el cordel de la cabezera de la caballería que la anda. *Antlia gurguliaculi clavus*. — Especie de tulleria en los naipes. *Fraus in pagellarum ludo*. — **GUARDA** en los abancos, el que en los juegos y ejercicios de á caballo conduce alguna cuadrilla. *Ductor*. — *Mis*. La voz que va delante en la fuga y á quien siguen las demás. *Vox ductrix in musica*. — *Mis*. El terreno ó señal que está cercano á alguna veta, ó indica su proximidad abundancia. *M. calli venae indicium*. — **GUAS**, p. En los tiros de mulas ó caballos son los que van inmediatamente delante de los del tronco, y á los cuales gobierna un mismo cocheo. *Equi in rheda bijugas proximiores*. — Se llamaban antiguamente las correas que servian para gobernar las guías, y ahora se dicen riendas en los caballos y penden en las mulas. — Las dos varas más gruesas que acman la cotilla. *Craasiore virgæ ceteræ in muliebri thorace*. — **GUIA DE FORASTEROS**. El librito que sale anualmente con los nombres de los que componen todos los tribunales del reino y oñimas de la corte y otras varias noticias. A su imitación hay **GUIA** de hitigantes, **GUIA** eclesiástica. *Libellus tribunalium et officinarum regni peregrinis notitiam offerens*. — **GUIAS**, mod. adv. con que se significa el modo de ir en un coche tirado por cuatro mulas, gobernadas todas por un mismo cochero. *Equi rhedam vehentibus ab equito solvitur, et posteriorum equorum escorte gubernatur*. — **ECHARSE CON LAS GUIAS**, ó **CON GUIAS Y TODO**, f. met. A tropellar á alguno no dando lugar á que responda. *Verbis aliquem opprimere*. — **EN GUIA Ó EN LA GUIA**, mod. adv. ant. **GUANDAR**.
GUADERA, s. f. En las norias y otros artificios semejantes **GUIA**. — **GUADERAS**, p. Llámase así dos maderos de pie derecho, entre los cuales está colocada la viga de lagar ó molino de aceite; y siendo su situacion así á la mitad del largo de dicha viga, sirven de que esta no se incline á un lado ó á otro, y de que conserve siempre una misma direccion. *Torcularii proli repagula lignea*.
GUADO, DA, p. p. de **GUIAR**. — **adj.** Lo que se lleva con guía ó pollza.
GUADOR, RA, s. m. y f. El que guía. *Dux, ductor, ductrix*.
GUIAGE, s. m. ant. Seguro, resguardo ó salvconducto. Hállase usado tambien en sentido metafórico.
GUIAMIENTO, s. m. ant. La acción y efecto de guiar. *Ductio, ductatus*. — **ant.** Seguridad, salvconducto.
GUIAR, v. a. Ir delante mostrando el camino. *Præire, ducere*. — **met.** Dirigir á uno en algun negocio. *Dirigere, regere*.
GUIBO, DA, **adj.** *Germ.* BUENO.
GUIENES, SA, **adj.** El natural de Guiena y lo perteneciente á esta provincia.
GUIJA, s. f. La piedra pelada y chica que se encuentra en las orillas y madres de los rios y arroyos. *Lapillus, calculus*. — **En algunas partes** tío, almorta. *Phascoli genus*. — **SER DE POCAS GUIAS**, ó **TENER POCAS GUIAS**, f. Ser pequeño ó de pocas carnes. *Cuculus esse, macrusa esse*.
GUIJARRO, S. m. El terreno que abunda en guajarros. *Solum lapidosum*.

GUIJARRAZO, s. m. Golpe dado con guijarro. *Jetus lapide impactus*.
GUIJARRENO, NA, **adj.** Lo que abunda en guijarros ó es perteneciente á ellos. *Lapidosus*. — **met.** Se aplica á la persona basta y de complexion dura y fuerte. *Durus, marbarus*.
GUIJARRILLO, TO, s. m. d. de **GUIJARRO**.
GUIJARRO, s. m. Piedra lisa no muy grande.
GUIJARROSO, SA, **adj.** que se aplica al terreno en donde hay muchos guijarros. *Lapidosus, glareosus*.
GUIJENO, NA, **adj.** Lo que pertenece á guija ó tiene su naturaleza. *Glareosus*. — **met.** Duro, empedernido. *Acerbus, difficilis*.
GUIJO, s. m. El conjunto de guijarros pequeños que regularmente sirve para consolidar y rellenar los caminos. *Lapillorum cumulus*. — **ant.** **CURRARRO**.
GUIJON, s. m. Insecto que corre los dientes y muelas. *Tinea*.
GUIJOSO, SA, **adj.** Se aplica al terreno que abunda en guijo. — **GUIJOSO**.
GUILENA, s. f. PAJARILLA, planta.
GUIJIA, s. f. Cosecha copiosa y abundante. *Messis abundans*.
GUIJLAME, s. m. Cepillo estrecho de que usan los carpinteros y ensambladores para hacer los relajos y otras cosas que no se pueden acepillor con la garlopa ni otros cepillos. *Runcina angustior*.
GUILOTE, s. m. El cosechero ó usufructuario. *Usufructuarius*. — **adj.** El hoganzan y desapiculado. *Desidiosus, vagus, iners*. — **Busio** y no impuesto en las fulleras de los tahures. *Candulus, luxoriae fraudis imperitus*.
GUIMLALETE, s. m. *Naut.* Palo de dos varas de largo, que se pone por la parte más gruesa en la pieota de la bomba con un pernote que se le aplica cuando se pone; y en la punta de dicha parte más gruesa tiene un escopleado ó hueco por donde entra la vara ó asta de la garnición de la bomba, y se fija con otro pernote, y cargando y levantando la otra punta, mueve la garnición y saca el agua que hace el navio. *Navalis antica manuvrum*.
GUIÑADRO, DA, p. p. de **GUIÑCHAR**. — **adj.** *Germ.* Perseguido.
GUIÑCHAR, v. a. Picar ó herir con la punta. *Pungere, stimulare*.
GUIÑCHO, s. m. Instrumento con punta para herir ó picar: suele hacerse de un palo ó vara aguzada á este efecto. *A. ubius, stimulus*.
GUIÑDA, s. f. El fruto del **GUINDO**. *Cerasum*. — *Naut.* La altura de los palos y masteleros. *Miliseuarboris navis altitudo*. — **BOHAR GUINDA** ó **ECHARLE GUINDAS Á LA TARASCA**, f. fam. con que se da á entender la facilidad con que alguno vence cualquiera dificultad.
GUINDADO, DA, p. p. de **GUINDAR**. — **adj.** Lo que está compuesto con guindas. *Cerasis acerbis conditum*.
GUINDAL, s. m. **GUINDO**.
GUINDALERA, s. f. El sitio plantado de guindos. *Locus cerasis constans*.
GUINDALETA, s. f. Cuerda de cáñamo ó cuero del grueso de un dedo que sirve para diferentes usos. *Puno cannabibus*. — El pie derecho donde los plateros tienen colgado el peso. *Pulcrum bilancis*.
GUINDALEZA, s. f. *Naut.* Cabo grueso y redondo, colchado, de cuatro cordones, y largo de cien brazas, que se lleva en los navios para diversos usos. *Rudens*.
GUINDAMANA, s. f. *Naut.* Señal de amistad de un navio á otro ó de una escuadra cuando se encuentran, y consiste en batir algo la una á la otra el pabellon ó bandera. *Classis amicæ signum*.
GUINDAIL, v. a. Subir á lo alto alguna cosa. *Fanibus attollere, sursum ferre*. — **fam.** Lograr una cosa en concurrencia de otros; y así se dice: *Juliano los GUINDO la plaza ó el empleo*. *Prae se ferre, subripere*. — **Ahorcar**. *Laqueo suspendere*. — *Germ.* A pejar ó maltratar.

GUINDARSE, v. r. ant. Descolgarse de alguna parte por medio de cuerda, sogá ú otro artificio.
GUINDASTE, s. m. *Naut.* Cuadernales formados de palos gruesos, en los cuales se ponen las roldanas: fijanse en las cubiertas y latas para armar las vergas. *Trabes quadratæ, quibus trochlea affixa sunt in ausibus*.
GUINDILLA, TA, s. f. d. de **GUINDA**. — Pimiento pequeño y encarnado que pica mucho, y su nombre le figura de guinda, de que toma el nombre. *Piperis indici genus*.
GUINDILLO, s. m. d. de **GUINDO**. — **DE INDIAS**, s. m. Planta de jardines, cuya raíz es pereña y forma unas matas grandes y acopadas, y da una fruitilla parecida á la guinda: orga mucho de flor, la eta: es blanca y baladi.
GUINDO, s. m. Árbol. **CERZO**, con la diferencia de que su fruto es comunmente algo agrio. *Prunus cerasus*. — **GRIECO**. El guindo garrafil.
GUINDOLA, s. f. *Naut.* Plancha triangular formada de tres tablas con tres cabos, que sirve para recibir las cargas y otros usos. *Triangulum nauticum fanibus instructum levandis ponderibus*.
GUINEA, s. f. Moneda inglesa que vale algo más de seis pesos sencillos de la nuestra. *Nummus aureus anglorum*.
GUINEO, s. m. Cierto baile de movimientos violentos y gestos ridículos, propio de los negros. *Chorea æthiopica*. — El taido ó son de este baile, que se toca en la guitarra. *Æthiopicus sonus*. — **NEA**, **adj.** El natural de Guinea ó lo perteneciente á ella. *Æthiops, æthiopicus*.
GUINILLA, s. f. ant. Poppia ó niña de los ojos.
GUINADA, s. f. Señal ó demostracion que se hace con cualquiera de los ojos cerrándole un poco con disimulo para hacer alguna advertencia. *Nictatio, nictus*. — *Naut.* El golpe ó movimiento del navio hacia un lado ú otro obediendo al timon. *Navis ad dexteram aut sinistram conversio*.
GUINADOR, DA, p. p. de **GUIÑAR** y **GUIÑARSE**.
GUINADURA, s. f. **GUINADA**.
GUINADOR, RA, s. m. y f. El que guña los ojos.
GUINAPO, s. m. Andrajó ó trapo roto, viejo y deslucido, que no puede servir para cosa alguna. *Detritus pannus*. — La persona que anda con vestido roto y andrajoso. *Hommo pamosus, laciniosus*.
GUIÑAR, v. a. Cerrar un ojo con disimulo, dejando el otro abierto. *Nictare*. — *Naut.* Mover la proa del navio apartándola hacia una y otra parte del rumbo que lleva cuando navega, lo cual se hace moviendo el timon. *Alisquantulum proram obvertere, deflectere*.
GUIÑARSE, v. r. *Germ.* Irse ó huirse.
GUIÑAROL, s. m. *Germ.* Aquel á quien hacen señas con los ojos.
GUINO, s. m. **GUÑADA**.
GUINON, s. m. *Germ.* La seña que se hace con un ojo.
GUION, s. m. La cruz que va delante del prelado ó de la comunidad como insignia propia. *Signum, insigne*. — El estandarte real que en algunas funciones lleva el delante del rey el page más antiguo, y por eso se llama page **GUION**. *Regium vexillum*. — El que en las danzas guía la cuadrilla. *Chororum dux*. — El penden pequeño ó bandera enrollada que se lleva delante de algunas procesiones. *Vexillum*. — **met.** El que va delante, guía, enseña y amuestra á alguno. *Dux, ductor*. — **Ort.** La rayita horizontal que se pone en la escritura al fin del renglon cuando por no oiber toda la palabra se trunca esta pasando la parte que falta al renglon inmediato. *Orthographicæ signum inter duas verbis mediataes, cum in duas scripturæ lineas verbum partitur*. — *Mis*. La nota ó señal que se pone al fin de la escala cuando no se puede seguir, y ha de volver á empezar; y esta señal denota el punto de la escala, luego ó espacio en que prosigue la solfa. *Nota musica*.
GUIPAGE, s. m. ant. Guía ó conductor.
GUIPUSCUANO, NA, **adj.** ant. **GUIPUSCUANO**.

GUIPUZ. adj. ant. GUIPUZCOANO.
 GUIPUZCOANO, NA. adj. El natural de la provincia de Guipúzcoa ó lo perteneciente á ella. *Guipuzcoanus*.
 GUIRIGAY. s. m. Language oscuro y de dificultosa inteligencia. *Obscurus et intricatus sermo*.
 GUIRINDOLA. s. f. CHORRERA en la canisla.
 GUIRNALDA. s. f. Corona abierta tejida de flores, yerbas ó ramas, con que se adorna la cabeza. *Sertum*. — ant. *Mil*. Especie de rosa embreada y dispuesta en forma de GUIRNALDA que se arroja encendida desde las plazas para descubrir los trabajadores de noche. — ant. Cierta teja de lana basta.
 GUIRNALDETA. s. f. d. de GUIRNALDO.
 GUIRNALDILLA. s. f. d. de GUIRNALDO.
 GUISA. s. f. ant. Modo, manera ó semejanza de alguna cosa. — ant. Voluntad, gusto, antojo. — ant. Clase ó calidad. — A GUISA, de tal GUISA, EN TAL GUISA. mod. adv. ant. A modo, de tal suerte, en tal manera. — A LA GUISA. mod. adv. ant. Á LA TRIDA. — DE GUISA. ant. Con condicion, de suerte, de manera.
 GUISAMIENTE. adv. m. ant. Cumplidamente, regladamente.
 GUISADICO, ILO, TO. s. m. d. de GUISADO.
 GUISADO, DA. p. p. de GUISAR. — adj. ant. Útil ó conveniente. — ant. Se aplica á la persona bien parecida y dispuesta. — ant. Dispuesto, preparado, prevenido de lo necesario para alguna cosa. — ant. Justo, conveniente, razonable. Usábase tambien como sustantivo masculino. — s. m. La vianda compuesta y aderezada con caldo, especias ú otras cosas. *Jus conditum, cibus conditus*. — *Germ*. La mancha. — ESTAR ENO MAL GUISADO. f. fam. Estar disgustado, displicente, descontento. *L'astidio, tradio affect*.
 GUISADOR, RA. s. m. y f. ant. El que guisa, compone y adereza la comida. *Coqus, cibi conditor*.
 GUISAMIENTO. s. m. ant. El aderezo, disposicion, prevenicion ó compostura de alguna cosa.
 GUISANDERO, RA. s. m. y f. La persona que guisa y adereza la comida. *Coqus, cibi conditor*.
 GUISANTE. s. m. Legumbre de figura redonda, menor que garbanos: criase en unas vainillas verdes. *Leguminis genus cicere minutus*.
 GUISAR. v. a. Aderezar, componer y sazonar la comida. *Condire*. — met. Ordenar, componer alguna cosa. *Coordinare, disponere*. — ant. Adobar, escabechar ó preparar las carnes ó pescados para su conservacion. — ant. Cuidar, disponer, preparar.
 GUISO. s. m. La composicion ó salsa hecha de especias y otras cosas con que se dispone la vianda para guisarla y sazorarla. *Condimentum*.
 GUI SOPILLO. s. m. HOSOPILLO.
 GUISTIDE. s. m. Guisado ordinario y prosero hecho con poco cuidado. *Rusticum condimentum*.
 GUI TA. s. f. Cuerda delgada de cañamo. *Canabina restis*.
 GI ITADO, DA. p. p. de GUITAR.
 GUITAR. v. a. Coser y labrar con el hilo llamadouitar. *Resti canabiná suere*.
 GUITARRA. s. f. Instrumento músico hecho de madera, de cuyo cuerpo, que es bucco, salí un mástil con trastes que contiene el diapason, ordinariamente se compone de cinco órdenes de cuerdas, aunque en el día ya se hace con seis y aun siete órdenes, y se llama GUITARRA de bajos. *Fiducula, chelys*. — Especie de maza ó madera con que se quebranta y muele el yeso hasta reducirle á polvo. *Malleus ligneus ad comminandum gypsum*. — ESTAR BIEN ó MAL TEMPLADA LA GUITARRA. f. Estar alguno de buen ó mal humor. *Lectum aut moctum esse, viderum aut alacrem*. — ESTAR UNA COSA PUESTA Á LA GUITARRA. f. fam. Estar puesta con primor, conforme al arte, al uso ó á la moda. *Bene, concinne se habere*. — A UNA COSA ES CON GUITARRA. exp. fam. con que se pretende al que se gloria de hacer una cosa que se cree prudentemente no la haría si llegase á hacer y con un de ejecutarla. *Alius se res habere ali-*

ter accideret. — SER BUENA GUITARRA. f. met. y fam. Ser buena muestra.
 GUITARRESCO, CA. adj. fam. Lo que pertenece ó toca á la guitarra. *Ad fiducicam pertinens*.
 GUITARRERO. s. m. El que hace, compone y vende las guitarras. *Fiducularum opifex*. — RA. s. m. y f. El que toca la guitarra. *Fiducule pulsator*.
 GUITARRILLA. s. f. d. de GUITARRA.
 GUITARRILLO. s. m. Guitarra muy pequeña.
 TIPLE.
 GUITARRISTA. s. m. El que toca por oficio la guitarra. *Fiducier*. — El que con frecuencia toca la guitarra y es buen aficionado. *Assiduis fiducule pulsator*.
 GUITARRO. s. m. GUITARRILLO.
 GUITARRON. s. m. aum. de GUITARRA. — met. y fam. Hombre sagaz y picarón.
 GUITA. s. m. ant. GUI TA.
 GUITO, TA. adj. p. *Ar*. que se aplica al macho, mula u otro animal de carga falso. *Sternax*.
 GUITON, NA. adj. El picarón pordiosero que con capa de necesidad anda vagando de lugar en lugar sin querer trabajar ni sujetarse á cosa alguna. *Homo vergus*. — ant. Especie de moneda que servia para tantear.
 GUITONAZO, ZA. adj. aum. de GUITON.
 GUITONEADO, DA. p. de GUITONEAR.
 GUITONEAR. v. n. Andarse á la brida sin aplicarse á ningun trabajo. *Vagari*.
 GUITONERÍA. s. f. La accion y efecto de guitonear. *Fagatio*.
 GUIZADO, DA. p. p. de GUIZAR.
 GUIZAR. v. a. INGUIZAR.
 GUIZAR. s. f. Arma de que usaban los archeres.
 GULA. s. f. ant. ESOFAGO. — El exceso en la comida y bebida, y el appetito desordenado de comer y beber. *Ingluvies*. — NODEFON.
 GULES. s. m. p. *Blas*. COLOR ROJO.
 GULOSAMENTE. adv. m. ant. Con gula. *Gulosus, avidus*.
 GULOSO, SA. adj. El que tiene gula ó se entrega á ella. *Gulosus*.
 GULLERÍA. met. COLLERÍA.
 GULLORÍA. s. f. Ave pequeña, especie de ceguada y de su mismo color, pero sin penacho en la cabeza. *Cassida*. — GOLLERÍA.
 GUMENA. s. f. *Naut*. La maroma gruesa que sirve en los navios y embarcaciones para atar las áncoras, y otros usos. *Rudens*.
 GUMENETA. s. f. d. de GUMENA.
 GUMIA. s. f. Arma que participa de daga y puñal. *Pugionis genus*.
 GURA. s. f. *Germ*. La justicia.
 GURAPAS. s. f. p. *Germ*. Las galeras.
 GURBION. s. m. Cierta especie de tela de seda de torcidillo ó cordoncillo. *Pannus sericus extortorio flos*. — La gama del euforbio. — Cierta especie de torzal grueso de que se sirven los bordadores en las guarniciones y bordados. *Filum sericum tortorium*.
 GURBIONADO, DA. adj. Lo que se hace con el torzal llamado guribion.
 GURDO. DA. adj. ant. Nucio, simple, insensato.
 GURO. s. m. *Germ*. Alguacil.
 GURON. s. m. *Germ*. El alcáide de la cárcel.
 GURRIERO. s. f. met. El recin feo y de malas masas. *Cabillus defernis*.
 GURRIMENA. s. f. fam. Condespencia y contemplacion excesiva á la mujer propia. *Uxorindebita submissio*.
 GURRIMINO. s. m. fam. El marido que indebidamente contempla con exceso su mujer. *Uxorindebitus maritus*.
 GURULADA. s. f. fam. La cuadrilla de gente que anda junta. *Amicorum caterva*. — *Germ*. La tropa de corchetes y alguaciles.
 GURULLO. s. m. BURCIO por bullo, etc.
 GURUPA. s. f. GRUPA.
 GURUPERA. s. f. GRUPERA.
 GURUPETIN. s. m. La gurupera pequeña.
 GURURO. VIA. adj. Lo que tiene alguna curvatura. Aplícase regularmente á los instrumentos de hierro ú otro metal. *Curvus, incurvus*.
 GUSANEAR. v. n. BORMIGUEAR.

GUSANERA. s. f. La Haga ó parte donde se crían gusanos. *Ulcus vermiculorum*. — met. fam. La pasion que mas reina en el ánimo; y asi se dice: *le dio en la GUSANERA. Animo á gradulo, ea junctum quó unusquisque precipue laborat*.
 GUSANETO. s. m. d. de GUSANO.
 GUSANIENTO, TA. adj. Lo que tiene gusanos. *Vermiculatus*.
 GUSANILLO, TO. s. m. d. de GUSANO. — Cierro genero de labor mucosa que se hace en los tejidos de lienzo y otras telas. *Tela vermiculata*.
 GUSANO. s. m. Nombre que se da á varias especies de insectos blandos, de diferentes figuras, tamaños y colores, que no tienen vertebrales, y se atrastran y trepan. *Vermis*. — met. El hombre humilde y abalido. *Abjectus homo*. — DE LA CONCIENCIA. El remordimiento interior que hay en el hombre por el mal obrar. *Conscientia stimulus*. — DE LUZ LUCERANA ó NOTILUCA. — DE SAN ANTON. Insecto. COCHINILLA. *Oniscus asellus*. — DE SEDA. La oruga ó larva que se mantiene de la hoja de la morera, y produce la seda. *Bombyx seu larva phalaena mori*.
 GUSARAPIENTO, TA. adj. Lo que tiene gusanos ó esta lleno de ellos. Metafóricamente se extiende á lo que está muy inmundado ó corrompido. *Vermibus aquaticis abundans, immundus*.
 GUSARAPILLO, TO. s. m. d. de GUSARAPO.
 GUSARAPO. s. m. Se da este nombre á diferentes insectos pequeños y de varias formas que se crían en el agua y en lugares húmedos.
 GUSTABLE. adj. Lo que es propio y perteneciente al gusto. *Gustus afficiens potens*. — ant. GUSTOSO.
 GUSTACION. s. f. ant. La accion ó efecto de gustar.
 GUSTADO. DA. p. p. de GUSTAR.
 GUSTADURA. s. f. La accion de GUSTAR. *Gustatio*.
 GUSTAR. v. a. Sentir y percibir en el paladar el sabor de las cosas. *Gustare, delibare*. — Desear, querer y tener complacencia en alguna cosa. *Cupere, appetere*. — Se usa algunas veces por experimentar. *Gustare*. — Agradar alguna cosa, parecer bi n, ó ser de la aprobacion. *Placere, arridere*.
 GUSTILLO. s. m. d. de GUSTO. — El dajo ó sachorillo que percibe el paladar en algunas cosas cuando el sabor principal no apaga del todo otro mas vivo y penetrante que hay en ellas. *Acutus sapor*.
 GUSTO. s. m. Uno de los cinco sentidos corporales con que se percibe y distingue el sabor de las cosas, y que reside principalmente en la lengua. *Gustus*. — El sabor que tienen las cosas en sí mismas ó que produce la mezcla de ellas por el arte. *Sapor*. — El deseo, complacencia y deleite de alguna cosa. *Voluptas*. — Propia voluntad, determinacion ó arbitrio. *Voluntas, arbitrium*. — met. Semejanza y resalto de alguna cosa. *Similitudo*. — BUENA FLECCION, y así se dice. *Ind no es hombre de GUSTO, tiene buen GUSTO, etc. Judicium*. — Capricho, antojo, diversion. *Oblectatio*. — ALATO EL GUSTO. Los iron. con que se nota el mal gusto ó eleccion que una persona ha tenido en alguna cosa. *Egregie profecto! Bile!* — *Perqui in optime*. — AL GUSTO DASADO ó ESTRAGADO LO DULCE LE ES AMARGO. ref. que significa que es por lo comun ocioso frecuar un suavidad al que está profundamente por alguna pasion vehementemente. *Gustus judicat, rous est affertus*. — CAER EN GUSTO. f. ant. CAER EN GRACIA. — HABLAR AL GUSTO ó AL PALADAR. Hablar según el deseo ó contemplacion del que oyó ó preguntó. *Assentari, adulari*. — MAS VALE UN GUSTO QUE CIEN PANDEROS. ref. que significa que se prefiere un capricho al bien que puede resultar. — SOBRE GUSTO NO HAY DISPUTA, ó SOBRE GUSTOS NO SE HA ESCRITO. ref. con que se significa que á quien tiene declarado su gusto por alguna cosa, no hay que proponerle razones para lo contrario. *Tristi sua queneque voluptas*.
 GUSTOSAMENTE. adv. m. Con gusto. *Voluptate*.
 GUSTOSISMO. MA. adj. sup. de GUSTOSO. *Valde letus, valde jucundus*.

GUSTOSO, SA. adj. **SABROSO.** — met. Contento, alegre, gozoso. *Lactus, h. laris.* — Lo que es divertido, amable, entretenedor. *Jucundus, gratus.*
GUTAGAMBIA. s. f. Especie de resina gomosa, amarilla, sin olor y de sabor ligeramente acre, que fluye naturalmente por incision de una yerba del mismo nombre que se cria en diferentes partes del Asia. Es medicinal, y suele emplearse en barnices. *Guttagamba.*

H

H Una letra del alfabeto, si es que se debe llamar letra, pues segun los gramaticos es solamente aspiacion, y no sirve por si sola, ni tiene otro oficio que el de dar fuerza al sonido de la E fra a quien se junta. La pronunciaci6n de esta letra se forma arrojando toda la parte anterior de la lengua en el principio del golpe. Su sonido es de arriba, apartandola de golpe. Su sonido es una especie de aspiracion tenue y suave con que se alienta y esfuerza el espiritu que concurre a la formacion de las vocales, porque de las consonantes ninguna se aspira en castellano.

H. A. interj. que sirve para explicar diversos afectos y acciones con que se amonesta y avisa, animando á hacer algo. *Ah!*

HABA. s. f. Planta de tallo erguido, de hojas crasas y que produce un fruto comestible, encerrado dentro de una vaina, que igualmente se come cuando está verde. *Faba.* — Cierta especie de rouchas que salen en el cuerpo humano y en los animales, llamadas así por la figura que tienen. *Iubex in fava formam.* — Cierta huito que les sale á las bestias en la boca. procedido de la sangre que se cuaja en ella. *Tumor.* — Cada una de las hollitas blancas y negras con que se hacen las vocaciones secretas en los cabildos y otras comunidades. *Globulus suffragis designandis.* — **HABAS.** Germ. USAS. — HABA DE EGIPTO. COLOCASIA. — DE LAS INDIAS. JUDÍA Ó FRISOL. — DE SAN IGNACIO. Simiente de un árbol que se cria señaladamente en las Filipinas. Es ovalada, negra, de una pulgada de largo, sonamente dura y amarga. *Faba sancti Ignatii, seu ignatia amara.* — PANOSA. Variedad de la haba comun, pastosa y que se emplea por la regular para alimento de las caballerías. *Faba equina.* — ECHAR LAS HABAS. f. Hacer hechizos ó sortilegios. *Argurium capere.* — EMPUJOTE EL HABA. Juego de los muchachos. **HABERERO.** — ESAS SON HABAS CONCHACHOS. expr. met. con que se denota ser una cosa cierta y clara. *Res plana, manifesta est.*

HABANERO, RA. adj. El natural de la Habana. *Habanensis.*

HABANO, NA. adj. que se aplica al tabaco y otras cosas que son de la Habana. *Habanensis.*

HABAR. s. m. El terreno que está sembrado ó poblado de habas. *Ager fabis consitus.* — **EL HABAR DE CAGRA SE SECÓ LLOVIENDO.** ref. que reproduce á los que se empeoraron con el beneficio.

HABEDERO, RA. adj. ant. Lo que se ha de haber ó percibir.

HABER. v. a. Poser, tener alguna cosa. *Habere, possidere.* — v. auxiliar que sirve para conjugar otros verbos en los tiempos de activa, como yo HE AMADO, yo HUBE SIDO. — v. impers. **ACABER, SOBREVENIR.** — s. m. Hacienda, bienes. *Bona, facultates.* — MONEDADO. loc. ant. Moneda, dinero en especie.

HABERSE. v. r. Portarse, proceder bien ó mal. *Se gerere.* — **HABER LAS MANOS.** f. met. Encontrar ó hallar lo que se busca. *Invenire, obtinere.* — **LA DE MAZAGATOS Ó LA DE SAN QUINTIN.** f. met. Haber una gran pendencia ó riña. *Rixar, sumis utriusque viribus decertare.* — **POR GRATO F. RATU.** f. ant. Tener alguna cosa por firme y verdadera. *Gratum ratumque habere.* — **Ó TENER Á UNO POR CONFESO.** f. Por reputar y declarar por confeso al que después de notificada la demanda no comparece dentro del término prescrito por la ley. *Aliquem pro confesso ha-*

GUTIAMBAR. s. f. Cierta goma de color amarillo, que sirve para iluminaciones y miniaturas: llámase así por estar formada como en gotas y ser del color del ámbar. *Guttaria gemas.*

GUTTURAL. adj. Lo que es propio ó perteneciente á la garganta. *Gutturis proprium.*

GUTTURALMENTE. adv. ant. Con sonido ó pronunciaci6n guttural. *Ex gutture.*

HAB

HABER. — **HABERLAS Ó HABÉSELAS.** CON ALGUNO. f. fam. Disputar ó contender con alguno. *Cam aliquo contendere, disputare.* — **HABERLO.** Hablando de las nuekas, pies, cabeza, etc. es padecer en dichas partes. *Dentibus laborare.* — **MAS VALE SABER QUE HABER.** ref. que enseña que debe preferirse la ciencia á la riqueza.

HABERADO, DA. adj. ant. El hacendado que tiene haberes y riquezas.

HABICHUELA. s. f. ALUBIA.

HABIDERO, RA. adj. ant. Lo que se puede tener ó haber.

HABIDO, DA. p. p. de **HABER** y **HABERSE.**

HABIENTE. p. a. ant. de **HABER.** El que tiene.

HÁBIL. adj. Capaz, inteligente y dispuesto para el manejo de cualquier ejercicio, oficio ó ministerio. *Habilis, idoneus, aptus.*

HABILIDAD. s. f. Capacidad, inteligencia y disposici6n para alguna cosa. *Facilitas, dexteritas.* — Gracia y destreza en ejecutar alguna cosa que sirve de adorno al sugeto, como bailar, montar á caballo, tocar algun instrumento, etc. *Gratia, dexteritas.* — met. El sugeto hábil. — **HACER SUS HABILIDADES.** f. fam. Valerse uno de toda su destreza y maña para negociar y conseguir alguna cosa. *Suas artes et dexteritatem adhibere.*

HABILÍSIMAMENTE. adv. sup. de **HABILMENTE.**

HABILÍSIMO, MA. adj. sup. de **HÁBIL.**

HABILITACION. s. f. La acci6n y efecto de habilitar. *Aptitudinis declaratio.*

HABILITADO, DA. p. p. de **HABILITAR.** — s. m. En la milicia el oficial á cuyo cargo está el recaudar en la tesorería los intereses del regimiento ó cuerpo que le nombra, y de agenciar sus dependencias. *Miles rerum legionis aut cohortis procurator.*

HABILITADOR, RA. s. m. y f. El que habilita á otro.

HABILITAR. v. a. Dar á alguno por capaz y apto para regir por sí su hacienda, ó servir algun empleo. *Aliquem aptum, idoneum declarare.*

— En los concursos á prebendas ó curatos es dejar y declarar al que ha cumplido bien en la oposici6n por hábil y acreedor en otra, sin necesidad de hacer los ejercicios que tiene ya hechos. *Aptum, idoneum dignitatis obtinendis declarare.* — Prover á alguno de lo que ha menester para un viaje, poner casa y otras cosas semejantes. *Necessaria alicui suppeditare.*

HABILMENTE. adv. m. Con habilidad. *Dextere, idone.*

HÁBIL V. s. f. d. de **HABA.**

HABILLADO, DA. adj. ant. Vestido, adornado.

HABILAMIENTO. s. m. ant. Vestidura, arreo ó adorno en el traje. *Ornatus, vestis.*

HABITABLE. adj. Lo que puede habitarse. *Habitabilis.*

HABITACION. s. f. La parte del edificio que se habita ó está destinada para habitarse. *Habitatio.*

HABITACULO. s. m. fam. **HABITACION.**

HABITADO, DA. p. p. de **HABITAR.**

HABITADOR, RA. s. m. y f. El que vive ó reside en algun lugar ó casa.

HABITAMIENTO. s. m. ant. **HABITACION.**

HABITANTE. p. a. de **HABITAR.** El que habita. Usa tambien como sustantivo. *Habitans, incolata.*

HABITANZA. s. f. ant. **HABITACION.**

GUZMAN. s. m. El noble que servia en la armada real y en el ejército de España con plaza de soldado, pero con la distincion de tal.

GUZPATARERO. s. m. Germ. El ladr6n que aguerrea y horada las paredes.

GUZPATARO. s. m. Germ. Aguiero.

GUZPATARRA. s. f. ant. Especie de juego con que se divertian los muchachos.

HAB

HABITAR. v. a. Vivir, morar en algun lugar ó casa. *Habitare.*

HÁBITICO, LLO, TO. s. m. d. de **HÁBITO.**

HÁBITO. s. m. El vestido ó traje de que cada uno usa segun su estado, ministerio ó naci6n: especialmente se entiende por el que usan los religiosos y religiosos. *Vestis, habitus.* — Costumbre, facilidad que se tiene en cualquiera cosa por repetirla muchas veces. *Habitus, consuetudo.* — La insignia con que se distinguen las órdenes militares. *Militarium ordinum insigne.* — **DE PENITENCIA.** El que impone ó manda traer por algun tiempo el que tiene potestad se lleva por algun delito ó pecado público. *Habitus poenitentiae.* — **DE PENITENCIA.** El vestido áspero ó particular que usan los que se dedican á la virtud y penitencia. — En las procesiones públicas. — **HÁBITOS.** p. El vestido taler que traen los eclesiásticos y estudiantes, que ordinariamente consta de sotana y manto. *Talaris vestis.* — **AHORCAR LOS HÁBITOS.** f. fam. Dejar el traje eclesiástico ó religioso para tomar otro destino y oficio. *Depondere scholasticas aut religiosas vestes.* — **EL HÁBITO NO HACE AL MONJE.** ref. que enseña que el exterior no siempre es una señal cierta del interior. — **TOMAR EL HÁBITO.** Recibir el hábito en cualquiera de las religiones regulares con las formalidades correspondientes: tambien se dice de los que reciben el hábito en alguna de las órdenes militares. *Religioso habitum insigniri.*

HABITACION. s. f. ant. La costumbre de hacer alguna cosa. *Habitus.*

HABITADO, DA. p. p. de **HABITAR.**

HÁBITO AL. adj. Lo que se hace, padece, posee ó frecuenta con continuaci6n ó por hábito. *Habitualis.*

HABITUALMENTE. adv. m. Con continuaci6n ó por hábito. *Frequenter, ex more.*

HABITAR. v. a. Acostumbrar ó hacer que uno se acostumbre á algun. cosa. Usase mas comunmente como reciproco. *Assuescere.*

HÁBITO. s. f. Relacion ó respeto que tiene una cosa á otra. *Relatio, respectus.* — ant. **HÁBITO,** costumbre.

HÁBITO DINAL. adj. ant. **HABITUAL.**

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLA. s. f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* — La misma locuci6n ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* — ant. Razonamiento, oraci6n ó arenga. *Oratio.* — **ESTAR, DEJAR, TENER,** etc. EN **HABLA.** f. Estar alguna cosa ó disposici6n en estado de concertarse, tratarse ó negociarse para su conclusion. *De re atiquid agere, inchoasse.* — **NEGAR Ó QUITAR EL HABLA.** f. No hablar uno á otro cuando se encuentran por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

HABLANTE. p. a. ant. de HAELAR. El que habla. *Loquens*.

HABLANTEÍN, NA. s. m. y f. fam. HAELADOR-CHULO.

HABLAR. v. a. Articular, proferir las palabras para explicarse y darse a entender. *Loqui, sermocinaria*. — Rogar, interceder por alguno. *Rogare, in aliquis favorem loqui*. — ALTO. f. Explicarse con libertad ó enojo en alguna cosa fundándose en su autoridad y razón. *Intrepide, strenue loqui*. — A TONTAS y A LOCAS. f. fam. Hablar sin reflexión, y lo primero que ocurre, aunque sean disparates. *Iniepie garrire*. — HAELARAYO PARA MARANA. expr. fam. con que se reconviene á uno después de haber explicado alguna circunstancia que antes omitió, y era necesaria. *Tandem aliquandó rem explicasse*.

HABLAR BIEN. f. Ser cortés y conciliado con todos en lo que se dice ó habla; y así se dice: HABLÉ YM. BIEN cuando alguno se propasa. *Comiter loqui*. — BIEN. f. Explicarse con propiedad y buen estilo. *Proprie, apte loqui*. — CLARO. f. Decir cada uno su sentir desahogado y sin adulación. *Afferte, ex animo loqui*. — DE GRACIA. f. ant. Decir y hablar sin fundamento. *Gratis dicere*. — DE HILYAN. f. Hablar de priesa y atropelladamente. *Preperanter loqui*. — Con los modis adverbies de MEMORIA, DE CABEZA ó DE REPENTE, decir sin reflexión ni fundamento lo primero que ocurre. *Inconsulto, inconsideratè loqui*. — DE VERAS. f. Comenzar alguno á enfadarse. *Aggrè ferre, irasci*.

— DE VICIO. f. Ser hablador. *Loquacem esse*. — EN COMÚN. f. Hablar en general y con todos. *Indefinitè loqui*. — ENTRE SÍ ó CONSIGO. f. Meditar ó discursir sin llegar á pronunciar lo que se medita ó discurre. *Meditari, secretim agere*.

— HAELARLO TODO. f. No tener distinción para callar lo que se debe. *Ne tacenda quidem pratermittere*. — HAELAR POR HAELAR. f. Decir alguna cosa sin fundamento ni sustancia, y sin venir al caso. *Nugas, irania garrire*. — RICIO. f. Hablar con entereza y superioridad. *Intrepide loqui*.

— GORDO. f. Lchar fiero y bravatas, amenazando á alguno y tratándole con imperio y superioridad. *Arroganter loqui*. — HAELARLO TODO. f. Hablar alguno tanto que no deja lugar de hablar á los demás. *Indiscriminatè verba fundere*. — CADA UNO HAELAR COMO QUIEN SÍ. f. con que se da á entender que regularmente se explica cada uno conforme á su nacimiento y crianza. *Quodvis vir talis oratio*. — ES HAELAR POR DEMAS. expr. con que se denota que es inutil lo que uno dice por no hacer fuerza ni impresión á la persona á quien se habla. *Frustrat, vanè loqui, surdo canere*.

— ESTAR HAELANDO. f. con que se exagera la propiedad con que está ejecutada alguna cosa intamada; como pintura, estatua, etc., y que imita tanto á lo natural que parece que habla. *Cestis spirare*. — NI HAELAR NI PAELAR, ó NI HAELAR NI PAELAR. loc. fam. con que se denota el mismo silencio de alguno. — NO HAELARSE. f. Apartarse alguno de la comunicación que antes tenia con otro por haberse enemistado. *Verba negare inimicitie causâ*.

— NO SE HAELÉ MAS EN ELLO. expr. con que se corta ó compone alguna conversacion, negocio ó disquisito teniendo entre algunos. También se dice cuando se da una cosa por hecha y ya ajustada. *Satis jam dictum, nullus ultra sit sermo*.

— QUIEN MUCHO HAELA MUCHO YERRA. f. prov. c. n. que se denota el inconveniente de la di-masía en hablar.

HABLILLA. s. f. Rumor, cuento, mentira que corre en el vulgo. *Ballata, rumor*.

HABON. s. m. El bullo en figura de haba que sale al rútie.

HACA. s. f. Caballo pequeño de estatura. *Manus*. — QUÉ HACA? ó QUÉ HACA MORENA? expr. fam. que se usa en modo desuyntivo con otra cosa que se desprecia. *Quid bon?*

HACANE. s. f. Caballo algo mayor que las hacas y menor que los cadallos. *Equus britannicus*.

HACATECO LIO, TO. s. m. d. de HAZ.

HACEDERO, RA. adj. Lo que puede hacerse ó

es fácil de hacer. *Factu facilis*. — s. m. y f. ant. HACEDOR por el que hace alguna cosa.

HACEDORA, RA. s. m. y f. La persona que tiene á su cuidado la administración de alguna hacienda, ya sea de campo, ganado u otras ganancias. *Administrator*. — El que hace, causa ó ejecuta alguna cosa. *Factor, auctor*. — El que obra y trabaja con agilidad, eficacia y prontitud en alguna lina. *Vivide, promptè agens*.

HACENDADO. adj. El que tiene hacienda en bienes raíces; y comunmente se dice solo del que tiene muchos de estos bienes. *Prædiis vel fundis abundans*.

HACENDAR. v. a. Dar ó conferir el dominio de haciendas ó bienes raíces, como lo hacian los reyes con los conquistadores de alguna provincia. *Prædiis vel fundis dotare*.

HACENDARSE. v. r. Comprar hacienda para arraigarse en alguna parte. *Prædia comparare*.

HACENDEJA. s. f. d. de HACIENDA.

HACENDERA. s. f. Trabajo á que debe acudir todo el vecindario por ser de utilidad común. *Communis labor*.

HACENDERO. s. f. ant. Obra ó trabajo corporal. *Opus labor*.

HACENDERO. RA. adj. El que procura con aplicación los adelantamientos de su casa y hacienda. *Laboriosus, sedulus operator*.

HACENDILLA. s. f. d. de HACIENDA.

HACENDOSILLO, LLA. adj. d. de HACENDOSO.

HACENDOSO, SA. adj. Sueldo y eficaz en hacer las haciendas y diligencias que le convienen. o lo que se fia á su cuidado. *Operosus, sollicitus*.

HACENDUELA. s. f. fam. d. de HACIENDA.

HACER. v. a. Producir y dar el primer ser á alguna cosa. *Facere, operari*. — Fabricar, formar alguna cosa, dándole la figura, forma y traza que debe tener. *Fucere, effigere*. — Ejecutar, poner por obra alguna cosa. *Acere, effigere, operari*. — met. Dar el ser intelectual, formar algo con la imaginación, ó concebirlo en ella; así decimos. HACER concepto, HACER juicio, HACER ánimo. *Concipere, effigere*. — Dar ó conceder lo que se pide ó necesita. *Donare, largiri*. — Caber, contentar; como esta tienda HACER tantas arribas. *Cabere*. — Causar, ocasionar. *Afferre, suscitare*. — Disponer, componer, aderezar; como HACER la comida, la olla, la alfalfa. — Juzgar, creer ó considerar. *Crederè, existimare*. — Componer, mejorar, perfeccionar; como esta pipa HACER buen vino. — Juntar, convegar; como HACER gente. *Conflare, cogere*. — Habituarse, acostumbrar á alguno; como HACER el caballo al fuego. *Usare tantum reciprocum. Assuefacere*. — Vol. Enseñar ó instruir las aves de caza. *Assuefacere*. — Vol. Contar con arte; como HACER el plico, HACER las uñas á las aves. *Formare, componere*. — Entre jugadores asegurar lo que pasan y juegan cuando tienen poco ó ningun dinero delante; y así diren: HAGO tanto, HAGO á tanto, etc. — Creer, augmentarse, adelantarse para llegar al estado de perfeccion que cada cosa ha de tener; como HACER los árboles, los sembrados, etc. *Crescere, augeti*.

— Existir actualmente alguna cosa; como HACER frío, HACER lides. *Exsistere*. — Correspondar, concordar, venir bien una cosa con otra, y en este sentido se dice: esto ó aquello HACER aquí bien, ó esto no HACER con aquello. *Convenire, quadrare*. — Llevar ó cumplir el número de alguna cosa; como hoy HACER años que sucedi á tal cosa. *Explere, complere, conponere*. — Juntar con los infinitivos de algunos verbos es obligar ó precetar; como HACER venir, HACER quedar. *Cedere, comellere*. — Juntar con algunos nombres significa la acción de los verbos que se forman de los mismos nombres; y así HACER estimación es estimar, HACER gastos gastar, HACER una burrasa también es reducir una cosa á lo que se llama los nombres, como HACER palabras, trozos, fogos, etc. otras veces se toma por usar y hacerse de lo que los nombres significan, como HACER sales, gastos, fiestas, etc. — Con algunos nombres de efectos y la proposición de esto

mismo que ejecerlos; como HACER de portero, HACER de escribano, etc. *Facere, genere, agere*.

— Junto con la particula *de* es claro los nombres y pronto para admitir ó recibir lo que los nombres significan, ó inclinarse á ello; y en este sentido se usa la frase: HACER á todo por estar en disposición de admitir cualquiera cosa ó especie. *Paratum, prompto animo esse*. — Junto con las particulas *de* ó *se*, ó con los artículos *el, la, lo*, es algunas veces fingir lo que significan los nombres con quien se juntan; como HACER *de* bobo, ó HACERSE bobo. Otras veces se toma por burlonar de lo que los nombres significan; como HACER *de* del hombre, ó HACERSE grande hombre. *Fingere, sese jactare*. — Junto con los artículos *el, la, lo* y algunos nombres denota ejercer actualmente lo que los nombres significan, y mas comunmente; representarlo, como en las farsas HACER *el rey, e' gracioso, el bobo*. Dicese también HACER *el papel de rey, de gracioso, de bobo, etc. Agere, representare*. — Junto con la particula *por* y los infinitivos de algunos verbos es poner cuidado y diligencia para la ejecución de lo que los verbos significan; como HACER *por llegar, HACER por venir*. También en este sentido suele juntarse con la particula *para*; como HACER *para salvarse, HACER para sí. Agere, curam adhibere*.

HACERSE. v. P. Apartarse ó desviarse; como HACERSE atrás, á un lado. *Recedere retrò, á loco deflectere*. — Llegar uno á ser lo que antes no era; como HACERSE rico, memorable, etc. *Dividare*. — HACER ALGUNO. f. fam. Ejecutar alguna mala acción, travessura ó fraude. *Alguna cosa ARRASTRARSE. f. fam. con que se alienta que no se ha hecho alguna cosa, ó que se ha hecho de mala gana. Invite, nequiter agere*. — A TODO. f. Estar alguna cosa dispuesta, ó ser á propósito para servir en cualquier ministerio á que se quiera aplicar. *Ad omnia paratum esse*. — A TODO. f. Se usa también para significar la disposición ó ánimo de alguno para recibir cualquiera cosa que le dé, sea la que fuere. *Ad omnia accipienda paratum esse*. — BIEN. f. Beneficiar, contribuir con buenas obras ó palabras al socorro ó alivio de alguna persona ó necesidad. Generalmente se toma por dar lincunia. *Bene facere, elemosynam largiri*.

— BIEN SUONCA SE PIERDE. loc. que enseña lo mucho que importa hacer buenas obras y que siempre traen alguna utilidad al que las hace, aunque sean mal correspondidas. — CALDIA UNA COSA. f. V. CALDIO.

— DE LAS FUYAS. Ubiar, proceder alguno según su genio y costumbre. Dicese mas comunmente cuando son malas las operaciones. *Pro more suo agere, operari*. — HACERLA. f. con que se significa que alguno faltó á lo que de la á sus obligaciones, ó al con pto que se tenía hecho de él. *Aliquid spem fallere*. — HACER LA AGRONOMA. f. Atislar, accechar. — HACER LA CERRADA. f. fam. Cometer algun error ó culpa por todas sus circunstancias. *Errare in tota via, vel toto itinere*.

— HACER LA DESHICHA. f. met. Disimular. — HACER. Con los substantivos PENSIENCIA, POSADA ó VENTA son f. fam. que significan convidar á alguno á comer. *Ingenùe vel urbanè aliquem ad convivium vel curiam vocare, invitare*. — HACER POR HACER. f. fam. con que se dá á entender que se hace alguna cosa sin necesidad ó utilidad. *Inutiliter vel frustra agere*. — HACER QUE TACEN. s. f. Trabaja inutilmente y con pérdida de diligencia, cuidado y fatiga. *Mucias captare, levia opera obtinere*. — HACER SAHER. f. Poner en noticia de otro alguna cosa, darle parte de algo lo que ignora. *Certiorare facere aliquem de aliquid re, afferre aliquid aliquid, comitum facere*.

— HACERSE ALGO ALCANZANDO. f. met. Alcanzar ignorancia, fingir que nos alcanzamos ó advertir alguna cosa. *Rem de industria non curare*. — HACERSE DRALGO ó CON ALGO. f. Adquirir ó comprar alguna cosa que se necesita. *Aliquid adquirere seu comparare*. — HACERSE DE ROGAR. f. No conceder uno luego lo que se pide, dejar largo tiempo que son reyes le lista, aunque interiormente tenga razón ó gana de hacerlo. *Præcavum ree pressuransare, et pro inexorabilem se fingere*.

— HACERSE DE ROGAR. f. No conceder uno luego lo que se pide, dejar largo tiempo que son reyes le lista, aunque interiormente tenga razón ó gana de hacerlo. *Præcavum ree pressuransare, et pro inexorabilem se fingere*.

— HACERSE DE ROGAR. f. No conceder uno luego lo que se pide, dejar largo tiempo que son reyes le lista, aunque interiormente tenga razón ó gana de hacerlo. *Præcavum ree pressuransare, et pro inexorabilem se fingere*.

— HACERSE DE ROGAR. f. No conceder uno luego lo que se pide, dejar largo tiempo que son reyes le lista, aunque interiormente tenga razón ó gana de hacerlo. *Præcavum ree pressuransare, et pro inexorabilem se fingere*.

— HACERSE DE ROGAR. f. No conceder uno luego lo que se pide, dejar largo tiempo que son reyes le lista, aunque interiormente tenga razón ó gana de hacerlo. *Præcavum ree pressuransare, et pro inexorabilem se fingere*.

— HACERSE DE ROGAR. f. No conceder uno luego lo que se pide, dejar largo tiempo que son reyes le lista, aunque interiormente tenga razón ó gana de hacerlo. *Præcavum ree pressuransare, et pro inexorabilem se fingere*.

— HACERSE DE ROGAR. f. No conceder uno luego lo que se pide, dejar largo tiempo que son reyes le lista, aunque interiormente tenga razón ó gana de hacerlo. *Præcavum ree pressuransare, et pro inexorabilem se fingere*.

— HACERSE DE ROGAR. f. No conceder uno luego lo que se pide, dejar largo tiempo que son reyes le lista, aunque interiormente tenga razón ó gana de hacerlo. *Præcavum ree pressuransare, et pro inexorabilem se fingere*.

— HACERSE DE ROGAR. f. No conceder uno luego lo que se pide, dejar largo tiempo que son reyes le lista, aunque interiormente tenga razón ó gana de hacerlo. *Præcavum ree pressuransare, et pro inexorabilem se fingere*.

— HACERSE DE ROGAR. f. No conceder uno luego lo que se pide, dejar largo tiempo que son reyes le lista, aunque interiormente tenga razón ó gana de hacerlo. *Præcavum ree pressuransare, et pro inexorabilem se fingere*.

— HACERSE DE ROGAR. f. No conceder uno luego lo que se pide, dejar largo tiempo que son reyes le lista, aunque interiormente tenga razón ó gana de hacerlo. *Præcavum ree pressuransare, et pro inexorabilem se fingere*.

HACERSE DURA ALGUNA COSA. f. Ser difícil de creer, de sufrir, etc. *Rem difficilius esse*. — HACERSE LA VULGA. ref. con que se da a entender que alguna agravia, ofende, ó otro, ó le quiere engañar. *Technis circumvenire*. — HACER SUDAR. f. con que se da a entender la dificultad que costará una cosa para ejecutarla ó entenderla; y á veces sirve también para amenazar á alguno y ponerle en cuidado. *Improbo labore toquere*. — HACERSE CARDE. V. TARDE. — HACER Y ACOTTEER. f. fam. con que se significan las ofertas de algun bien ó beneficio grande. *Pollitici opes, fortunam*. — HACER Y ACOTTEER. f. fam. de que se usa para amenazar. *Dictare minas*. — HACERMO ALGO ? f. fam. con que uno incita á otro á que entre en algun negocio que tiene con él, ó venir á la conclusión de algun contrato. *Agimus ne?* — HACERLO MAL, Y EXCUSARLO PEOR. f. con que se explica que algunas veces los motivos de hacer las cosas malas son peores que ellas mismas. *Causam excusatione aggravare*. — HACER MAL, ESPERA OTRO TAL. ref. que enseña que las consecuencias ó vicios con paz y sin pesadumbres, no las causamos á otros, porque de hacer mal siempre se sigue padecer. *Ab alio expectes alteri quod facies*. — HACER BIEN, Y GUÁRDATE. ref. que da á entender la gran utilidad de los hombres, que ordinariamente pagan los beneficios recibidos con malas obras y daños. — AL HACER TEMBLAR, Y AL COMBATE SUDAR. ref. con que se reproduce á los criaderos sudar, al con y glotonas. — COMO QUIEN HACE OTRA COSA, Ó TAL COSA NO HACE. expr. con que se denota que no se ejecuta algo con disimulo, de forma que no lo comprendan los otros. *Simulate agere*. — HICHO Y DERECHO. loc. con que se explica que alguna persona es cabal, ó que se ha ejecutado alguna cosa cumplidamente. *Perfecte, exacte res acta est*. — NO ES DE HACER Ó DE HACERSE ESTO Ó AQUELLO. expr. con que se significa que no es hecho ó conveniente alguna cosa que se va á ejecutar, ni correspondiente al que la va á hacer. *Nec decet fieri, iunctim faciendum*. — NO HAY QUE HACER, Ó ESO NO TIENE QUE HACER. expr. con que se da á entender que no tiene dificultad lo que se propone y se conviene enteramente en ello. *Facillimum vel minime operosum aliquid esse*. — NO ME HAGAS HABLAR. expr. de que se usa para contener á alguno amenazándole con que se dirá cosa que le pese. *Cave, ne dure loquar*. — ¿QUE HACER? Ó ¿MIRA LO QUE HACES. expr. con que se avisa al que va á ejecutar alguna cosa mala ó arriesgada, para que haga reflexión sobre ella, y la evite. *Cave quid agas*. — ¿QUE HAREMOS, Ó QUE HACEMOS CON ESTO? expr. con que se significa la poca importancia y utilidad para el fin que se pretende de lo que actualmente se discute ó propone. *Quid ad rem?* — ¿QUE HEAMOS DE HACER? f. expr. de que se usa para conformarse alguno con lo que sucede, dando á entender que no está en su mano el evitarlo. *Veramus igitur*. — QUIEN HACE LO QUE QUIERE NO HACE LO QUE DEBE. ref. que reprinde la demasiada libertad y voluntariedad en el obrar, que comunmente los viciosos se dan. — HACER BIEN. V. AL. ZAHERRIR. — HACER VUELO. s. m. d. de HAZ. — HACIA. prep. que determina la situación ó colocación del lugar ó término del movimiento. *Versus, ad*. — DONDE. mod. adv. que denota el lugar ó el cual se dirige alguna cosa, ó por donde se ve ó oye. *Quersum, quoqueversus*.

HACIENDA. s. f. Tierra cultivada. *Predium, fundus*. — El cúmulo de bienes, posesiones y riquezas que uno tiene. *Bona, facultates*. — La especie de trabajos y labores castreros; y así se dice de las criadas que no tienen hechus sus haciendas cuando no han cumplido con lo que hay que hacer en la casa. *Opus domesticum, labor d. mesticus*. — ant. Obra, acción ó suceso. *Opus, factus*. — ant. Negocio que se trata entre algunas personas. *Opus, negotium*. — DE SOBRINO QUE MALA EL FUEGO Y LLEVALA EL RIO. ref. que responde á los tutores y curadores. Dicesse especialmente de los parientes, porque estos por lo regu-

lar se suelen comer y consumir la hacienda de los menores, y cuando se llegan á pedir las cuentas quedan perdidos unos y otros. — TU DESO TU VEA. ref. que indica los considerables perjuicios á que por lo comun está sujeto el que abandona enteramente sus cosas al cuidado de otro. *Curator dominus melior fit semper agrorum*. — BERRA-MAR LA HACIENDA. f. met. Destruirla, ó dejarla malgastarla. *Opes dissipare, rem famam diarem prodigere*. — CASTAR ALEGREMENTE LA HACIENDA Ó CAUDALES. f. Gastar en diversiones ó pasatiempos sin la debida reflexión, sin reparo ni atención á lo que puede sobrevenir, y en especial se usa hablando del que gasta superfluitamente y sin consideración en banquetes y otros gastos, del cual se dice que CASTA ALEGREMENTE. *Rem inconsulte perdere et inavite dilapidare*. — HACER BUENA HACIENDA. f. arg. que se usa cuando alguno ha incurrido en algun yerro ó descarioto. *Opus egregium operari*. — QUIEN DA SU HACIENDA Ó LO SUYO ANTES DE LA MUERTE, MERECE QUE LE DEN UN MAZO EN LA FRENTE. ref. que enseña cuanto circunspección sea menester para traspasar á otro un vida sus dominios, estados, bienes ó empleos por la facilidad con que sobrevienen despues motivos de arrepentimiento. — REAL HACIENDA. Los bienes de la corona ó del estado. — REONDEAR LA HACIENDA. f. Pagar las cargas, créditos ó gravámenes que tenía contra sí, y dejarla libre. *A debitibus vel oneribus rem familiarem liberare, exbitere*.

HACIENTE. p. a. ant. de HACER. El que hace, como lo prueba el siguiente ref. HACIENTES Y CONCIENTES pena por igual. *Faciens*.

HACIMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de hacer. — DE GRACIAS. ant. Acción de gracias. — DE RENTAS. El arrendamiento de ellas hecho á pregon. *Redituum publica locatio*.

HACINA. s. f. Montón de haces. *Fasciculum struus*. — met. Montón ó rimero. *Congeries, acervus*.

HACINAR?, DA. p. p. de HACINAR. — HACINADOR. RA. s. m. y f. El que hacina. *Congeries, cumulus*.

HACINAMIENTO. s. m. La acción y efecto de hacinar. *Coeccervatio*.

HACINAR. v. a. Poner los haces unos sobre otros. *Fasciculos congerere*. — met. Amontonar, acumular, juntar sin orden. *Cumulare, coaccervare*.

HACINO. N. A. adj. ant. Avaro, mezquino, miserable. — ant. TRISTE. — SODES GOMEZ, PARA ESO SON LOS HOMBRES. ref. con que por un modo irónico se refiere á los mezquinos y avaros.

HACHA. s. f. Una vela grande y gruesa de cera de figura cuadrada y con cuatro pillos. Fax. — Instrumento de hierro que en la parte inferior tiene el corte, y en la superior un anillo para poner el asil y hacer uso de ella. *Securis*. — Baile antiguo español. *Saltationis hispanicae genus*.

HACHA. s. f. Instrumento ó arma de que se usaba antiguamente en la guerra, de la misma hechura y forma que el hacha de cortar leña, cuyo uso era para desarmar al enemigo rompiéndole las armas que le defendían el cuerpo. *Securis militaris*.

DE VIENTO. La que se hace de parto y pez, que resiste al viento sin apagar. *Spes spartea vento*.

HACHA. s. f. La vela, LA VELA, resistentes. — CORRERSE LA HACHA, LA VELA, etc. f. Derretirse con exceso haciendo caña la cera ó el sebo. *Candelam liquefieri, fundi, diffluere*.

HACHAZO. s. m. Golpe dado con el hacha. *Iconis facie impactus*.

HACHE. s. f. Nombre que se da á la letra h.

HACHEAR. v. a. Destabar y labrar algun madero con el hacha. *Face dolare, elaborare*. — v. n. Dar golpes con el hacha. *Face cutundere*.

HACHERO. s. m. El candelero ó blandon que sirve para poner el hacha. *Candela rium*. — El que trabaja con el hacha en cortar y labrar maderos. — H. GASTADOR. — ant. ATALAYA.

HACHETA. s. f. d. de HACHA.

HACHO. s. m. El manajo de paja ó esparto encendido para alumbrar. Llámase también así el leño bañado de materias resinosas de que se usaba para el mismo fin. *Manipulus, fasciculus, lig-*

num pice, resina illita ad illuminandum. — Germ. El ladrón.

HACHON. s. m. HACHA DE VIENTO. — Una especie de buque alto, hijo sobre un pie derecho, en que se encendian algunas materas que levantan llama; y se usaba en demostración y anuncio de alguna festividad ó regocijo publico. *Ignitabuli, ignituri genus*.

HACHUELA. s. f. d. de HACHA.

HADA. s. f. ant. J. que según opinion de los paganos anuncia y pronostica lo que está dispuesto en los hados. *Fatidica*. — ant. Cualquiera de las tres parcas. *Parca*. — ant. HADO. — ACÁ Y ALLÁ MALAS HADAS HA. ref. que advierte que por todas partes hay trabajos y miserias. — Á MALAS HADAS MALAS BRUJAS. ref. que enseña que la mala ropa suele ser indicio de la poca fortuna. — DESPUES DE MARÍA CASADA TENGAN LAS OTRAS MALAS HADAS. ref. que se aplica al que únicamente atiende á su negocio, mirando con absoluta indiferencia el interes ajeno.

HADADA. s. f. ant. HADA.

HADADO. DA. p. p. de HADAR.

HADADOR. RA. s. m. y f. ant. El que hada.

HADAR. v. a. ant. De formar el hado alguna cosa. *Fatum decernere, definire*. — ant. Anunciar, pronosticar lo que está dispuesto en los hados. *Predicere, pronuntiare*. — ant. ENCANTAR.

HADARJO. HA. adj. ant. DESDICHADO, como lo prueba el prov. siguiente: HADARJO es andar desdichado.

HADO. s. m. Lo que conforme á lo dispuesto por Dios desde la eternidad nos sucede con el discurso del tiempo mediante las causas naturales ordenadas y dirigidas por la providencia. *Fatum*. — En opinion de los filósofos paganos serie y orden de causas tan encadenadas unas con otras, que necesariamente producen su efecto. *Fatum*. — HADOS Y LADOS HACEN DICHOSS Ó DESDICHADOS. ref. que enseña que la suerte del hombre es buena ó mala según que lo dispone la providencia, y que en ella tienen mucha parte las personas á que uno se arriima.

HAE. interj. ant. HA.

HAEDO. s. m. ant. HAYAL.

HAA. interj. ant. que servia para llamar á alguno. *Heus!*

HALACA BULLAS. s. m. ant. El marinero que en su arte no tiene mas conocimientos que los pertenecientes á la maniobra. *Nauta imperitus*.

HALACUENDAS. s. m. ant. HALACABULLAS.

HALADO. DA. p. p. de HALAR.

HALAGADO. RA. p. p. de HALACAR.

HALAGADOR. HA. s. m. y f. El que halaga. *Blandiens*.

HALAGAR. v. a. Dar á uno muestras de amor y cariño por medio de acciones ó palabras. *Blandiri, adulcere*. — Lisonjear, adular. *Blandiri, adulari*.

NI SE SI HALAGA, NI SE SI AMAGA. ref. que se aplica á ciertas personas que usan de palabras tan ambiguas que pueden tomarse en buena y mala parte.

HALAGO. s. m. Demostración de amor y cariño por mediode acciones ó palabras. *Blanditiae, blandimentum*. — Lisonja ó adulacion. *Adulatio, assentio*. — ant. ATRACTIVO.

HALAGUENAMENTE. adv. m. Con halago. *Blandit.*

HALAGUENO. N. A. adj. Lo que halaga. *Blandiens*. — Lo que lisonja ó adula. *Assentans, adulations*. — Lo que atrae con dulzura y suavidad. *Blandiens, alliciens*.

HALAR. v. a. N. d. Tirar de los cabos. *Tunes trahere, ci rahere*.

HALCON. s. m. Ave de rapiña que se empleaba antiguamente en la caza de cetrería. Es de pie y medio de largo, y cuando joven es por el lomo de color pardo con manchas adultas por el lomo es de color negro, pero cuando es adulto por el lomo es de color ceniciento oscuro con manchas pardas. Tiene el pico y el pico fuerte, así como las uñas, y las piernas de color amarillo y á veces verde. *Falco communis*. — CAMPESTRE. En la cetrería se daba este

HANEGA. s. f. FANEGA.— DE SEMBRADURA, ó DE TIERRA, ó DE TIERRA DE SEMBRADURA. Hanegada ó faja de sembradura.

HANEGADA. s. f. La porción de terreno que se puede sembrar con una fanega de grano.

HANZO. s. f. ant. Contento, alegría, placer. *Hilaritas, jaucunditas.*

HAO. Interj. ant. que se usaba para llamar á alguno que está ocioso distante.

HAIQUILLA. TA. s. f. d. de HACA.

HAIAGAN. N. A. adj. El que huye del trabajo y pasa la vida en ocio. Usase más comunmente como sustantivo. *Duses, iners.*

HAIAGANAMENTE. adv. m. Con haraganería. *Desidios.*

HARAGANAZO. ZA. adj. o. m. de HARAGAN. *Falta mers, valde desidiosus.*

HARAGANEADO. DA. p. de HARAGANEAR.

HARAGANEAR. v. n. Pasar la vida en ocio, no ocuparse en algún género de trabajo. *Ottari, viciam inartem traducere.*

HARAGANERÍA. s. f. Ociosidad, falta de aplicación al trabajo. *Inertia, desidia, scordia.*

HARAGANÍA. s. f. ant. HARAGANERÍA.

HARAPO. s. m. El pedazo ó girón que cae de la ropa usada. *Lacerata vestis pars pendula.*— ant. S. gun Covarrubias el pedazo ó orla con que se guarnece la ropa talar al rededor de las extremidades. *Ora vestis, lucinia.*— ANDAR ó ESTAR HECHO UN HARAPO. f. que se aplica al que lleva el vestido muy roto. *Festem lacrum ferre.*

HARAPOSO. SA. adj. DESARRAPADO, DA.

HARAUITE. s. m. ant. REY DE ARMAS.

HARBADO. DA. p. de HARBAR.

HARBAR. v. n. ant. Hacer algo de precio y atropelladamente. Usóse tambien como verbo activo. *Prepropre agere.*

HARUJA. s. f. El polvillo que el aire levanta del grano cuando se muele, ó de la harina cuando se cierne. *Purisculus.*

HARINA. s. f. El grano molido y reducido á polvo. *Farina.*— met. El polvo menudó que se reduce en algunas materias sólidas, como los metales, etc.— AVALADA NO TE LA VEA SEÑORA NI COÑADA. ref. que aconseja no descubra uno las propias faltas á sus émulos, porque no es fácil que las disimulen.— CERNER, CERNER, y SACAR Poca HARINA. ref. que denota que algunos se afanan en cosas que de suyo traen poca utilidad.

— DONDE NO HAY HARINA, ó EN LA CASA DONDE NO HAY HARINA TODO ES MOJENA. ref. con que se da á entender que la pobreza y miseria suelen ocasionar disgustos y susasas entre las familias.

— ESO ES HARINA DE OTRO COSTAL. exp. fan con que se da á entender la diferencia que hay de una cosa á otra, ó que una especie es absolutamente mejor del tanto de que se trata. *Extra charum pallis.*— ESTAR METIDO EN HARINA. f. que se usa hablando del pan, para significar que no está esponjoso. *Panem nimia farina esse infectum.*— ESTAR METIDO EN HARINA. f. met. y fan. con que se da á entender que alguno está estúpido y tiene las carnos macizas. *Solidum esse.*— ESTAR METIDO EN HARINA. f. met. Estar muy durado y ocupado en algún objeto de placer.

— FLOREAR LA HARINA. f. Sacar la primera y la mas sutil por medio del cedazo mas espeso. *Farine flum seernere.*— HACER BIENA ó MALA HARINA. f. Om. Obrar bien ó mal, como lo prueba el refrán siguiente: HAZ BIENA HARINA, Y NO TOQUES BOVINA, que aconseja obrar bien, y no publicarlo. *Bene vult melle operari.*

— HARINADO. s. m. Harina disuelta en agua. *Farina aque immista.*

HARINERO. s. m. El que trata y comercia en harina. *Farina mercator, negotiator.*— Arcón ó ito donde se guarda la harina. *Arca farinaria.*

— RA. adj. Lo que pertenece á la harina; y así se dice molino HARINERO, cedazo HARINERO. *Farinarius.*

HARINOSA. LIA. TA. s. f. d. de HARINA.

HARINOSO. SA. adj. Lo que tiene alguna cosa semejante á la harina. *Furculentus, farinosus.*

HARMA. s. in. ant. La ruda silvestre. *Peganum armaria.*

HARMONÍA. s. f. La union y consonancia de voces ó instrumentos en la música. *Harmonia.*

HARNERICO. LLO. TO. s. m. d. de HARNERO.

HARNEIRO. s. m. CRIBA.— HECHO UN HARNEIRO, ó ESTAR HECHO UN HARNEIRO. f. que se usa para denotar que uno tiene muchas heridas. *Cerebris vulneribus perfossus.*

HARON. N. A. adj. ant. Lerdó, perezozo ó poltron.

HARONEADO. DA. p. de HARONEAR.

HARONEAR. v. n. ant. Emperzarse, andar lerdó, flojo ó lardo. *Pigrare.*

HARONIA. s. f. ant. Perceza, flojez, poltronería.

HARPAO. DA. adj. *Poltr. Sonoro.* Se dijo por alusión al sonido del harpa. *Canorus.*

HARTADO. DA. p. de HARTAR.

HARTAR. a. Satisfacer, saciar el apetito de comer ó beber. Usado tambien como reciproco. *Satiare.*— met. Satisfacer el gusto ó deseo de alguna cosa. *Desideria explorare.*— met. Fastidiar, cansar. Usado tambien como reciproco. *Fastidire, cavendum inferre.*— met. Junto con algunos nombres y la preposición de significa dar, causar, etc. copia ó muchedumbre de lo que explican los nombres con que se juntan, y así se dice: HARTAR á uno de malos, de desvergüenzas, etc. *Saturare, implere, afficere.*

HARTAZGA. s. f. ant. HARTAZO.

HARTAZGO. s. m. La replicación que resulta de comer con exceso. *Saturatio, satietas.*— DARSE UN HARTAZGO. f. f. m. Comer con mucho exceso, llenarse de comida basta mas no poder. *Nimis saturari.*— DARSE UN HARTAZGO DE ALGUNA COSA, COMO DE LEER, ESCRIBIR, HABLAR, etc. f. met. y fan. Hacer cualquiera de estas cosas con exceso. *Nimis alicui studium incumbere.*

HARTO. TIA. adj. ant. Harto ó saciado.

HARTO, TA. p. p. irreg. de HARTAR.— adj. Bastante ó sobrado.— adv. m. Bastantemente ó sobradamente. *Satis, nimis.*— AYNNA QUIEN MAL COME. ref. que significa padecer demasiado quien no tiene que comer.— BIEN GASTA Ó PARLA MARTA DESPUES DE HARTAR. ref. con que se denota que las conveniencias y satisfacciones traen consigo humor festivo y alegre.— BUENA MARTA Y BUENA HARTAR. ref. que se aplica á los que no se detienen en hacer su gusto por grave perjuicio que esto les acarree.

HARTON. s. m. *Germ. El pan.*

HARTAR. s. f. La replicación que resulta de haber comido mucho. *Saturitas, cibi repletio.*— Abundancia, copia. *Copia, abundantia.*— met. El logro calal y cumplido de cualquier deseo ó apetito. *Desiderii fructus, possessio.*

HASIZ. s. m. El gutardo de la seda. *Serici custos.*

HASTA. prep. que sirve para expresar el término de lugares, acciones y cantidades continuas ó discretas. *Usque ad.*— Usase como conjunción copulativa, y cutones sirve para exagerar ó ponderar alguna cosa, y equivale á TAMBIEN ó AUN. *Etiám.*— HASTA NO MAS. mod. adv. que se usa para significar gran exceso ó demasia. *Usque ad summum.*

HASTIADO. DA. p. p. de HASTIAR.

HASTIAL. s. m. JASTIAL.— ant. Fachada ó delantera de algún edificio, FRONTISPICIO.

HASTIAR. v. a. ant. HASTIAR.

HASTIAR. s. m. Oposición y repugnancia á la comida. *Pastidium.*— met. Disgusto, tedio. *Pastidium, tedium.*

HASTIOSAMENTE. adv. m. ant. Con hastio.

HASTIOSO. SA. adj. ant. FASTIDIOSO.

HATACA. s. f. ant. Cucharon ó cuchara grande de palo. *Oschlear grandius lignum.*— ant. El palo que sirve para extender la masa. *Rudicula.*

HATAJADO. DA. p. p. de HATAJAR.

HATAJAR. v. a. Dividir el ganado en hatijos, ó separar del hatío una ó mas porciones. Usase tambien como reciproco, y así se dice: SE HATAJÓ el ganado. *Abigere.*

HATAJO. s. m. Pequeño hatío de ganado. *Abactio.*— met. Muchedumbre, copia; y así se dice: un HATAJO de disparates, desatinos, etc. *Multitudo, copia.*

HATEADO. DA. p. de HATEAR.

HATEAR. v. n. Hecoger uno cuando está do viaje la ropa y pequeño ajuar que tiene para el uso preciso y ordinario. *Vestimenta, suppellectilium, bigra.*

HATEAR. s. f. La provision de víveres con que se proveen algunos dias de los pastores. *Cibaria pastorum.*— La ropa, ajuar y repuesto de víveres que llevan los pastores cuando andan con el ganado. *Pastorum supellex, vitium.*

HATERO. s. m. El que está destinado para llevar la provision de víveres á los pastores. *Cibaria pastorum portans.*— HA. adj. que se aplica á las callerías mayores y menores, que sirven para llevar la ropa y ajuar de los pastores. *Sarcinarius.*

HATUJO. s. m. Cubierta de esparto ó de otra materia semejante para tapar la boca de las columnas ó de algún otro vaso. *Tegumen, velamen.*

HATILLO. s. m. d. de HATO.— ECHAR EL HATILLO AL MAR. f. Irítarse, enojarse. *Irasci, indignari.*— COGER ó TOMAR SU HATILLO ó EL HATILLO. f. Marcharse, partirse, irse. *Abire, abscedere.*

HATO. s. m. Maná ó porción de ganado mayor ó menor, como hucyes, vacas, ovejas, carneros, etc. *Pecuaría.*— El sitio que fuera de las poblaciones eligen los pastores para comer y dormir durante su estada allí con el ganado. *Pastorum campestris commoratio pecuaría.*— HATERIA en la acepción de víveres con que por algunos dias se abastece á los pastores.— La ropa y pequeño ajuar que uno tiene para el uso preciso y ordinario. *Vestis atque supellex.*— met. Junta ó compañía de gente suabada ó despreciable; y así se dice: un HATO de picaros, un HATO de tocos. *Turba, multitudo hominum sclerotorum.*— met. HATADO en la significación de muchedumbre ó copia; y así se dice: HATO de disparates, HATO de despropósitos, etc.— fan. JUNTA ó CORRALLO, y así se dice: alguno hay en el HATO. ant. Redid ó aprisco.— ANDAR CON EL HATO Á CUESTAS. f. que se aplica á los que mudan frecuentemente de habitación, ó andan vagando de un lugar á otro sin fijar en ninguno su domicilio. *Domicilium frequentius mutare.*— PENDER EL HATO. f. con que se denota que alguno huye ó hace otra cosa con tal aceleración y falta de fiendo, que parece que pierde ó se le cae lo que trae á cuestas. *Relictis omnibus terga vertere.*— REVOLVER EL HATO. f. Excitar discordias entre algunos, alterar ó inquietar los ánimos de unos con otros. *Jurgia et dissidia inter amicos excitare.*— TRAER EL HATO Á CUESTAS. f. Andar con el hatío á cuestas.

HAVO. s. m. ant. El panel de miel. *Favus.*

HAUTE. s. m. Blas. Escudo de armas adornado de cota, donde se pintan las armas de distintos linde y las nages, las unas enteneamente descubiertas, y las otras la mitad solo, como que lo que falta lo encubre la parte ya pintada.

HAYA. s. f. Arbol grueso, alto, copado, cuyas hojas son cortas y anchas: su corteza es blanca, y su madera tenaz y flexible; propia para varas de coches y otros usos: su fruto, que es triangular y comestible, se llama hayuco ó fábulo. *Fagus.*— Cierta especie de donativo que en las escuelas de bali español hacian antiguamente los discípulos á su maestro por la forma siguiente: Uno de los discípulos mas adelantados salia á bailar el alta, y en acabando ponía su sombrero en tierra, donde echaba el dinero que le parecia conveniente, y despues sacaba otro discípulo á bailar: este practicaba otro tanto, y así todos los demas sucesivamente hasta el último. *Donum saltationis magistro á discipulis exhibitum.*

HAYAL. s. m. Sitio poblado de hayas. *Fagatal.*

HAYEDO. s. m. HAYAL.

HAYENO, N. s. m. Adj. ant. Lo que pertenece al árbol haya. *Ad. gad. ant. perinens.*

HAYO, s. m. Arbol pequeño de Indias. *COCA.*

HAYUCAL, s. m. **HAYAL**. Y sase en el reino de Leon.

HAYUCO, s. m. El fruto del árbol haya, que es una especie de bellota. *Nagus.*

HAZ, s. m. Una porción atada de mieses, lino, heno, yerba, leña, sarmientos u otras cosas semejantes. *Fascis.* — s. f. ant. **CARA** ó **ROSTRO**. — met. El derecho y cara del paño ó de cualquier tela y de otras cosas. *Superficie.* — met. ant. La fachada de algún edificio. *Edificij frontis, pars exterior.* — *Mil.* ant. Tropá ordenada ó formada en trozos ó divisiones. *Turina, agnien.* — *Mil.* ant. La tropa formada en filas. *Militum series, ord.* — **HACES**, p. ant. **FASCES**. — **HAZ DE LA TIERRA**, met. La superficie de ella. *Terra superficies.* — **Á SOFRE** **HAZ**, mod. adv. Por lo que aparece en lo exterior, según lo que se presenta por defuera y por encima. *Primo aspectu.* — **EN HAZ** ó **EN LA HAZ**, mod. adv. ant. **Á VISTA**, en presencia. *Coram, in conspectu.* — **SER DE DOS HACES**, f. Decir una cosa, y sentir otra. *Simulate loqui.*

HAZA, s. f. Porción de tierra labrantía ó de sembradura. *Seges, a. cr.* — met. ant. Mouton ó cimeró. *Aceruus.* — **DO ESCARRO EL GALLO**, ref. en que se advierte que si un hombre cuida bien de sus heredades, conviene la tenga cerca del pueblo de su residencia. — **MONDAR EL HAZA** ó **LA HAZA**, f. Desembarazar algún sitio ó parage á semejanza del labrador cuando levanta la mies. *Impedimentis locum liberare vel expédire.*

HAZALEJA, s. f. **TOALLA**.

HAZANA, s. f. Hecho ilustre, señalado y heroico. *Facinus.* — Hecho feo ó indigno. *Turpe, indignum facinus.*

HAZANAH, v. n. ant. Hacer hazañerías. *Inania amplificare.*

HAZANEHA, s. f. Cualquiera demostración ó expresión con que alguno afectadamente da á entender que teme ó escorpuzola, se escandaliza ó admira, no teniendo motivo para ello. *Inanis amplificatio.*

HAZANERO, RA, s. m. y f. El que hace hazañerías. *Vultuosus, trageludis in nugis agens.* — adj. Lo que pertenece á la hazañería. *Vultuosus.*

HAZANOSAMENTE, adv. m. Valerosamente, con heroicidad. *Strenuè.*

HAZANOSISMO, MA, adj. sup. de **HAZANOSO**.

HAZANOSO, SA, adj. que se aplica al que ejecuta hazañes. *Strenuus.* — Se aplica á los hechos heroicos. *Grægius.*

HAZARIEHO, s. m. El que por su figura ridícula y porte extravagante sirve de jocus y diversión á los demás. *Ridiculus homuncio.*

HAZALEJA, s. m. Fila ó demasiada asperza en el trato y gente. *A peccatis durities.*

HE

HE, interj. que sirve para llamar la atención de alguno ó para manifestar alguna idea, algo ó sentimiento. *En, ecce, heus.* — Úsase también para indicar que no se entiende lo que otro dice. *Quid?* — Junto con los adverbios *ay* ó *allá*, ó con los pronombres *me, te, la, le, lo, las, los*, es un modo adverbial que sirve para señalar ó mostrar alguna persona ó cosa. *En, ecce, ecceillum, ecceillum, ecceillum, ecceillum.*

HEBDOMADA, s. f. SEMANA. — El espacio de siete años, y tales firron las setenta hebdomadas ó semanas de Daniel. *Hebdomade, hebdomada.*

HEBDMADARIO, MIA, s. m. y f. En los capítulos eclesiásticos y comunidas regulares la persona que se destina cada semana para oficiar en el coro ó en el altar. *Hebdomadarius, hebdomaticus.*

HEBEN, adj. que se aplica á una especie de uvas blancas, gordas y vellosas parecidas á las moscabelas en el sabor, las cuales forman el racimo largo y ralo, y cuando se comen exhalan algo de olor.

Diese también del veduño y vides que las producen. *Uva varietas.* — met. ant. Aplicase á la persona ó cosa que es de poca sustancia ó útil. *Evandus.*

HEBILLA, s. f. Pieza de metal que se hace de varias figuras, con una charnela y clavillo en medio asegurados por un pasador, la cual sirve para ajustar y unir las orujas de los zapatos, corras, cintas, etc. *Fibula.* — **NO FALTAR HEBILLA** **Á ALGUNO** ó **Á ALGUNA COSA**, f. fam. ant. con que se denota la perfección de alguna cosa, ó que una persona tenía todo lo necesario para ejecutar algo. *Omniibus numeris perfectum, absolutum esse.*

HEBILLADO, DA, p. p. de **HEBILLAR**.

HEBILLAGE, s. m. El conjunto de hebillas de que se compone alguna cosa, como los aderezos de los caballos, las garnicIONES de las mulas, etc. *Fibularum series.*

HEBILLAR, v. a. ant. Poner hebillas en alguna cosa. *Fibulari.*

HEBILLAZA, s. f. aum. de **HEBILLA**.

HEBILLERO, RA, s. m. y f. El que hace y vende hebillas.

HEBILLITA, s. f. d. de **HEBILLA**. — **NO FALTAR HEBILLITA** **Á ALGUNO** ó **Á ALGUNA COSA**, f. fam. ant. **NO FALTAR HEBILLA**.

HEBILLICA, TA, s. f. d. de **HEBILLA**.

HEBILLON, s. m. aum. de **HEBILLA**.

HEBILLONA, TA, s. f. aum. de **HEBILLA**.

HEBILLULA, s. f. d. de **HEBILLA**.

HEBRA, s. f. La porción de hilo, estambre ó seda ú otra materia semejante hilada, que para coser algo suele meterse por el ojo de una aguja. *Filum.* — Nombre que se da en algunas partes al pistilo de la flor de azafrán. *Croci pistillum.* — En todo género de carnes es lo mismo que **VENA**. — En algunas cosas, como lino, cáñamo, lana, etc., es el filamento que contienen estas materias antes de limpiarlas. *Filamenta.* — En la madera es aquella parte que tiene consistencia y flexibilidad para ser labrada ó torcida sin saltar ni quebrarse. *Lignis pars flexibilis.* — En algunas cosas, como almidar, cola, goma, higa, etc., es el hilo que hacen al verterlas despues que con el calor del fuego adquieren cierto punto de viscosidad. *Glatinosus, viscosa materia.* — En las minas de metales **VENA**. — met. ant. En el discurso **HELO**. — **HEBRAS**. *Poët.* **CABELLOS**. Hállase también usado en singular. — **CORTAR LA HEBRA**, f. met. Hablando de la vida es privarle á uno de ella, quitársela. *Vite flami scindere.* — **SER Ó ESTAR DE BUENA HEBRA**, f. fam. Tener una complexion fuerte y robusta. *Falidum, robustum esse.*

HEBRAICO, CA, adj. **HEBREO**. *Hebraicus, hebreus.* — s. m. ant. **HEBREO**.

HEBRANISMO, s. m. La profesión de la ley antigua de Moises. *Hebraismus.* — Idiotismo de la lengua hebrea. *Hebraismus.*

HEBREO, EA, adj. Nombre que se dió á Moisés, hijo de Heber, y á todos sus descendientes. *Hebræus.* — s. m. y f. El que profesa la ley de Moises. *Hebræus.* — Usado como sustantivo es el idioma hebreo ó el texto bueno de la sagrada escritura. *Lingua hebræica.* — adj. Lo que pertenece á los hebreos. *Hebræus, hebraicus.*

HEBRER, M. s. m. **HEBRERA**, mod. adv. Al uso de los hebreos. *Hebræorum more.*

HEBRERO, s. m. ant. **FEBRERO**. — **HACER EL HEBRERO**, f. fam. Atar las reses despues de muertas y abiertas el esófago ó tragadero por la parte inferior á fin de que al sacarlas el viento no salga la munnidicia por aquel conducto. — **CUANDO LUEVE EN HEBRERO**, **TODO EL AÑO ES TIEMPO**, ref. con que se manifiesta la buena disposición que adquiere la tierra con las lluvias de febrero.

HEBRICA, LA, TA, s. f. d. de **HEBRA**.

HEBROSO, SA, adj. **FIROSO**. — **ANT. FIROSO**, hablando de las plantas.

HECATOMIA ó **HECATOMBE**, s. f. Sacrificio de cien bueyes ó victimas que hacían los antiguos paganos á sus falsos dios. *He catombe.*

HECIENTO, TA, adj. **VEGUECIENTO**.

HECTORIO, EA, adj. Lo que pertenece á Héctor ó es semejante á él. *Hectoricus.*

HECHA, s. f. ant. Hecho ó acción. — ant. **FECHA**. — p. *Ar.* El tributo ó censo que se paga por el pago de las tierras. *Tributum, vectigal.* — **DE** **AQUELLA HECHA**, mod. adv. ant. Desde entonces, desde aquel tiempo ó desde aquella vez. — **DE ESTA HECHA**, mod. adv. Desde ahora, desde este tiempo, ó de esta vez ó fecha. — **QUEN HA LAS HECHAS**, HA **Ó TIENE LAS SOSECHAS**, ref. contra los que juzgan mal de otros por lo que ellos experimentan en sí; y también da á entender que el que comete algún delito se hace sospechoso en cualquier otro delito clase.

HECHERESCO, CA, adj. Lo que pertenece á la hechicería. *Feneficus.*

HECHICERIA, s. f. El arte supersticioso de hechizar. *Fenefica artes.* — **HECHIZO**. — Cualquiera acto supersticioso de hechizar. *Feneficium.*

HECHICERO, RA, s. m. y f. El que practica la vana y supersticiosa arte de hechizar. Úsase también como adjetivo. *Feneficus.* — met. **JA** persona que por su hermosura, gracias ó lincias prendas atrae y cautiva la voluntad y cariño de las gentes. Dicese también de las cosas, como está **HECHERO**. *Blundius, aliciens.*

HECHIZADO, DA, p. p. de **HECHIZAR**.

HECHIZAR, v. a. Segun la credibilidad del vulgo privar uno á otro de la salud ó de la vida, trastornarle el juicio ó casarle algún otro daño en virtud de pacto hecho con el diablo, y de ciertas conficciones y practicas supersticiosas. *Feneficus inficere, maleficus hedere.* — met. Se dice de las cosas que nos causan sueño, letargo, nos suspenden y embelesan, y de las personas que por su hermosura, gracias ó lincias prendas se atraen y cautivan la voluntad y cariño de las gentes. *Formid, seducate, gratá decinere.*

HECHIZO, s. m. Cualquiera cosa supersticiosa, como jugos de yerbas, beverages, ungües, etc. de que se valen los hechiceros, encantadores, brujos y otras personas de esta clase para el logro de los fines que se proponen en el ejercicio de sus vanaes artes. *Feneficium, maleficium.* — met. La vana ó cosa que se atributa, suspende y embelesan las cosas potentes y santas. *Blanditio, illecebrecia.*

ZA, adj. Artificioso ó fingido. — Lo que es de quiza y pon, lo portátil, postizo, sobrepuento, ó engañado ó facticio. *Subditus, suppositus.* — Lo que está hecho ó se hace según ley y arte. *Affabre factus.* — ant. Contrario, chulo, falso ó fingido. — ant. Lo bien adaptado ó apropiado.

HECHO, s. m. Acción ó obra. *Factum, facinus.* — Suceso, acontecimiento. *Res, gesta.* — El asunto ó materia de que se trata. *Res, factum.* — for. El caso sobre que se litiga ó da motivo á la causa. *Res, factum.* — **CHA**, p. p. de **HACER** ó **HAZAR**.

HECHER, adj. Acostumbrado ó habitual. — Con algunos nombres lo que tiene alguna semejanza con las cosas significadas por los tales nombres; y así se dice **HECHO** un leon, **HECHO** un basilisco.

Similis. — Aplicado á nombres de cantidad con el adverbio bien denota que la cantidad es algo más de lo que se expresa. *Superabundans.* — Aplicado al animal con el adverbio bien ó mal significa la proporción ó desproporción de sus miembros entre sí y la buena ó mala formación de cada uno de ellos. *Aditus, bene factus.* — **DE ARMAS**. La falcaza ó acción señalada de armas. *Facta bella, veritas bello gesta.* — y **DERECHO**. *he. Real y verdadero.* — y **DERECHO**. Perfecto, cabal, completo. *Perfectus, absolutus.* — **Á CASO HECHO**, **Á LO QUE HECHA**, mod. adv. con que se denota la certeza del éxito de alguna cosa. *Habitá fide eris, existis.* — **Á CASO HECHO**, mod. adv. Al efecto, con propósito. *Ex animo.* — **Á HECHO**, mod. adv. Independientemente, sin interrupción basta concluir. *Incensanter.* — **Á HECHO**, mod. adv. Por punto, sin distinción ni diferencia. *Indiscriminabil.* — **Á MAL HECHO** **RUEGO** y **PECHO**, ref. que enseña que despues de cometido un delito no queda mas recurso que la confesión y el ruego ó el perdón. — **Á NUEVOS HECHOS** **NEUVOS CONSEJOS**, ref. que advierte que según las circunstancias, tiempos y circunstancias van las leyes. — **HECHO**, mod. adv. **EFFECTIVAMENTE**. *Proficuo.*

DE HECHO. mod. adv. De veras, con eficacia y buena voluntad. *Equívoco.* — DE HECHO. mod. adv. for. que sirve para denotar que en una causa se procede arbitrariamente por vía de fuerza y contra lo prescrito en el derecho. *Arbitrario, arbitr.* — DE HECHO DE VERDAD. mod. adv. R. y verdaderamente. *Revera, vere.* — HOMBRES DE HECHO. ant. El que cumple su patria. *Hecho de hechos, hecho f. d. t.* — PERDONAR HECHO Y POR HECHO. f. con que se nota la excesiva y culpable indulgencia de alguno. *Nimis indulgentes esse.*

HECHOR, RA. s. m. y f. ant. El que hace. *Factor.*

HECHURA, s. f. La acción y efecto de hacer. *Factura, f. d. lo.* — Cualquiera cosa respecto del que la ha hecho o formado, y con especialidad se da este nombre a las criaturas respecto de Dios, y por ser todas obra de sus manos. *Factura, opus, factum.* — Composición, fábrica, organización del cuerpo. *Strutura, compositio, constructio.* — La parte exterior o figura de las cosas. *Forma, figura.* — El dinero que se paga al maestro u oficial por hacer alguna obra. *Opera mercedis, pretium.* — met. Una persona respecto de otra á quien debe su empleo, dignidad y fortuna. *Fortuna, dignitatis alteri debitor.* — ant. har. en o figura de bello hecha de madera, barro pasta u otra materia. *Effigies, icon.* — No se pierde mas QUE LA HECHURA. expr. jon. que se usa cuando se quiere una cosa cuya materia es de p. juicio ningún valor, y no puede compensarse, para significar que se perdió cuanto había que perder. — NO TENER HECHURA. f. que se usa para denotar que alguna cosa no es factible. *Nimie fieri posse.*

HECHURTA. s. f. El olor malo y penetrante y el siti donde le hay. *Gravis factor, locus fœtidus.*

HECHURTO, NA. adj. ant. HECHONDO.

HECHURTO, SA. adj. ant. HECHONDO.

HECHUR. v. n. Arrojar de si un olor muy malo y penetrante. *Fœtere.* — met. Enfiadarse, cansarse, ser intolerable. *Fœtidum creare.* — NO HAGAIS COSA QUE HECHA. expr. que sirve para prevenir á uno que cuide de no hacer algun disparate. *Cave, ne malum facias.*

HECHURTE. p. a. ant. de HECHER. Lo que heche. *Factus.*

HECHURTO, TA. adj. ant. HECHONDO.

HECHURDAMENTE. adv. m. Con hedor. *Fœtulentus.*

HECHONDEZ. s. f. La cosa hedionda. *Fœtor, res fœtida.* — HEDOR.

HECHONDISIMO, MA. adj. sup. de HECHONDO. *Verbe fœtidus.*

HECHONDO, DA. adj. lo que arroja de si hedor. *Fœtidus.* — met. La persona molesta, y desagradable. *Molestus, infestus.* — s. m. Arrebatado indio, de España de unos sci. pios de altura, bien cubierto de hojas de un verde oscuro, y que nacen de tresen tres. Echa las flores, que son amarillas, en uno de los lados de las ramas y asidas á la madera, y por fruto unas vainillas llenas de semillas pardas y de figura de rinon. Toda la planta da de un olor desagradable. *Anagris foetida.*

HECHO, DA. adj. ant. HECHO.

HECHOR. s. m. Olor muy malo y penetrante. *Factor.*

HECHORADO, DA. p. p. de HECHAR.

HECHAR. v. a. *Agg. p. Ruf.* Hacer la segunda cava en las viñas viniendo á las capas la tierra que se apartó de ellas en la primera cava, lo que tambien se llama *binar.*

HECHERA, s. f. Epoca en que los mahometanos comenzaron á contar los años, que es desde el dia en que Mahoma se huyó de la Meca á Medina. El primer año de la HECHERA corresponde al 622 de Cristo. *Hijra, arábica epocha.*

HECHERA. s. f. adj. Lo que se puede helar. *Congelatum, obnox.*

HECHADA. s. f. La congelación de los líquidos producida por el *Gelu, congelatio.* — ARA

CON HELADA. MATARÁS LA GRAMA. ref. que ensoñaba que arrancadas con el arado las raíces de las malas yerbas, se secan facilmente en tiempo de helos.

HELADIZO, ZA. adj. Lo que se huela facilmente.

HELADO, DA. p. p. de HELAR y HELARSE. — adj. Lo que es ó está muy frio. *Gelidus, frigidus.* — met. Suspenso, atónito, pasmado. — met. Esquivo, desdenoso. *Frigidus, languidus.* — s. m. Una especie de cuajada muy suave, hecha de frutas, leche, café, huevos ó otras cosas semejantes, y la cual con hielo ó nieve se cubria en molde, y por este medio adquiere tambien mas cuerpo ó consistencia. *Days nive, gelu coagulata, concreta.* — p. ant. AZÚCAR ROSADO.

HELANIENITO. s. m. La acción y efecto de helar ó helarse. *Gelatio, congelatio.*

HELANTE. p. a. ant. de HELAR. Lo que huela. *Gelans, congelans.*

HELAR. v. a. Congelar, cuajar, endurecer la acción del frio algun liquido. Usase mas comunmente como verbo neutro y reciproco. *Gelare, congelare, gelascere.* — met. Poner ó dejar á uno suspenso y pasmado, sobrecojerle. *Suapeficeri.* — met. Hacer á uno caer de ánimo, desalentarle, acobardarle. *Timorem incutere.*

HELARSE. v. r. Ponerse alguna persona ó cosa sumamente fria ó yerba. *Celari, frigore constringi.* — Congelarse ó consolidarse alguna cosa que se habia liquidado por faltarle el calor necesario para mantenerse en el estado de liquida, como para la grava, el plomo, etc. Usase algunas veces como activo. — Hablando de árboles, arbustos, plantas ó frutas se secarse á causa de la congelación de sus humores y jugos, producida por el rigor del frio. *Congelari, frigore constringi.*

HELECHO. s. m. Nombre que se da generalmente á las plantas de una numerosisima familia, que por la mayor parte nacen en parages frios, húmedos y sombríos, y echan semilla en el envés de las hojas en forma de pequeños tubérculos de distintas formas y maneras, segun las diversas especies que hay de ellas. *Filix.* — HEMERA. *Farm.* Especie de helecho que echa el tallo ramoso y las hojas compuestas de otras que tienen por su margen dientes agudos. *Polypodium filix femina.* — MACHO. *Farm.* Especie de helecho que tiene el tallo sencillo y las hojas compuestas de hojuelas, que tienen por su borde dientes romos. *Polypodium filix mas.*

HELENA. s. f. Melécor ó fuego fatuo que despues de una gran tempestad suele aparecer en lo alto de los palos y vergas de los navios, sobre las torres y aun sobre otros cuerpos. *Helena.*

HELENISMO. s. m. Idiotismo de la lengua griega, construcción ó modo de hablar propio de la misma; y asi se dice que el usar en nuestra lengua un idioma en lugar de los nombres es un *helenismo.* *Hellenismus, grecismus.*

HELENISTA. s. m. Nombre que daban los antiguos á los judios de Alejandria, á los que hablaban la lengua de los Sacerdotes, á los que observaban los usos de los griegos, y á los griegos que abrazaban el judaismo. *Hellenista.*

HELERA. s. f. Un grano lleno de materia que sale á algunas aves y pájaros sobre la rabadilla. *Pustula in uropygio passerum.*

HELESPONTIACO, SA. adj. ant. HELESPÓNTICO.

HELESPÓNTICO. CA. adj. El natural del Helesponto y lo perteneciente á él. *Hellespontiacus, hellespontius.*

HELGA. s. f. ant. ARMELLA en la acepción de anillo.

HELGADO, DA. adj. que se aplica al que tiene los dientes ralo y desiguales. *Discrimina dentium habens.*

HELGADURA. s. f. El hueco ó espacio que hay entre diente y diente, y la desigualdad de estos. *Discrimina dentium.*

HELGAO, CA. adj. *Astr.* que se aplica al orto ó ocaso de un astro cuando aparece ó desaparece, por apartarse del sol ó acercarse á él. *Helicus.*

HELICE. s. f. *Astr.* La constelación boreal llamada osa mayor. Diósele este nombre porque se la ve girar al rededor del polo. *Ursa major.* — *Geom.* ESPIRA. — s. m. ant. *Arg.* VOLUTA. — adj. ant. que se aplicaba á los pozos en que se guardaba nieve ó hielo para enfriar el agua. *Puticus frigidus, repositorium nivis.*

HELICO, CA. adj. ant. *Geom.* Lo que es de figura espiral. *Helicus.*

HELIOMETRO. s. m. Instrumento que sirve para medir el diámetro del sol. *Helionctrum.*

HELIOSCOPIO. s. m. Anteojo para observar el sol, para lo cual tiene los vidrios ahumados ó dados de color. *Helioscopium.*

HELIOTROPIO. s. m. Planta originaria del Perú, de unos dos pies de altura, con los tallos algo tendidos y cubiertos de pelos ásperos; las hojas aovadas, nerviosas, arrugadas y de un verde oscuro, y las flores pequeñas de color azulado y dispuestas en espigas enroscadas. La flor despide un olor muy agradable, y por eso se cultiva esta planta entre las de adorno. *Heliotropium persicarium.* — Piedra preciosa de color verde azulado y con manchas encarnadas. *Heliotropium.*

HELVECIO, CIA. adj. El natural de la antigua Helvecia, hoy Suiza, y lo perteneciente á ella. *Helveticus.*

HELVÉTICO, CA. adj. HELVECIO.

HEMATITES. s. f. Piedra mineral de hierro, ordinariamente de color de sangre. *Hæmatites.*

HEMBRA. s. f. En los animales es la que concibe y pare. *Fœmina.* — En las plantas cuyos seres estan separados en distintos pies, la que fecundada por el macho da el fruto, como sucede en la palma. *Planta femina.* — met. Hablando de corchetes, broches, tornillos, rejas, llaves y otras cosas semejantes es la pieza que tiene un hueco ó agujero por donde otra se introduce y encaja; tambien se da este nombre al mismo hueco y agujero. *Fibula pars cava.* — met. MOLDE en la acepción de pieza hueca de barro, madera u otra materia, en que se vacia alguna masa para formar un modelo, moldura ó figura. — met. El pelo del racional delgado, flojo y lacio, y la cola de los caballos poco poblada. *Cesaries mollis, languida.* — ant. LA MUJER. — A LA HEMBRA DESAMORADA Á LA ADELFA LA SEPA EL AGUA. ref. con que se maldice á las personas de áspera condicion y genio desagradable, aludiendo al amoroso de la ADELFA.

HEMBREAR. v. n. Mostrar el macho inclinación á las hembras. *Muliericosus, nimis appetens fœminas.* — Engendrar solo hembras ó mas hembras que machos. *Fœminarum genitor.*

HEMBRICA, LIA, TA. s. f. d. de HEMBRA.

HEMBRILLA. En algunos artefactos se da este nombre á una pieza ó pequeña en que otra se introduce, asegura ó encaja. *Pars cava aliequis artefacti.* — p. Rioj. Especie de trigo muy menudito que da mucha harina. — p. And. SOBOCO.

HEMBRUÑO, NA. adj. ant. Lo que pertenece á la hembra. *Fœminicus.*

HEMENCIA. s. f. ant. Vehemencia, eficacia, ahinco, actividad.

HEMENCIADO, DA. p. p. de HEMENCIAR.

HEMENCIAR. v. a. ant. Hacer con el mayor conato alguna cosa procurando sacarla esmerada y perfecta. *Totus viribus uniri, Vehementere.*

HEMENCIOSO, SA. adj. ant. Vehemente, activo, eficaz.

HEMÍCULO. s. m. SEMICÍRCULO.

HEMIGRANA. s. f. *Med.* JAQUECA.

HEMINA. s. f. Medida de granos usada en algunos puebls de Castilla y Leon, y es la tercera parte de una fanega. *Hellinaria tertia pars.* — Medida que usaban los antiguos griegos y romanos para los líquidos. *Mensura genas.*

HEMISFERIO. s. m. *Geom.* La mitad de una esfera dividida por un plano que pasa por su centro. *Hemispharium.*

HEMISFERIO. s. m. ant. HEMISFERIO.

HEMISTOJO. s. m. La mitad ó parte de un verso. *Hemistichion.*

HEMORRAGIA. s. f. *Med.* Flujo de sangre de

en cualquiera arte del cuerpo, pero con especialidad en la de este nombre al que viene por sus raíces.

HERMORRHOIDA, s. m. HEMORROO. — *Med.* ALMORRANA.

HERMORRHOIDA, s. m. HEMORROO. — *Med.* ALMORRANA.

HERMORRHOIDAL, adj. *Med.* que se aplica á las cosas pertenecientes á las almorranas; y así se dice arteria ó sangre HERMORRHOIDAL, venas HERMORRHOIDALES, etc. *Hermorrhoidalis*.

HERMORROIDE, s. f. *Med.* ALMORRANA.

HERMORROO, s. m. Culebra, ó RASTRE.

HERNAN, s. m. Sitio poblado de heno. *Campus ferni*, *comus*.

HERNCHIDO, DA. p. p. de HERNCHIR y HERNCHIRSE.

HERNCHIDOR, RA. s. m. y f. El que hincó.

Hernchir.

HERNCHIDURA, s. f. La acción y efecto de hincó.

Hernchir.

HERNCHIMENTO, s. m. La acción y efecto de hincó.

Hernchir.

HERNCHIENTOS, p. *Adat.* Los maderos que se meten en los huecos de la ligadura de los huesos para que queden macizos. *Ligna cavus* *farosinus*.

HERNCHIR, v. a. HENAR. — *met.* Hablando de cosas innatas ó de las en abundancia, difundidas por muchas partes ó entre mucha gente. *Impere*.

HERNCHIRSE, v. r. Henarse ó enbriarse alguna cosa; como HENCHIRSE de lepra.

HERNCHIDOR, RA. s. m. y f. El que hincó.

Hernchir.

HERNCHIDURA, s. f. Abertura prolongada en algún cuerpo sólido, que no llega á dividirlo del todo. *Fissura*, *rima*.

HERNCHIR, v. a. Hacer ó causar alguna hendidura. *Findere*. — *met.* Poét. Caminar ó ir por algún líquido ó fluido, cortándole ó separando sus partes. *Findere*, *dividere*. — *met.* Abrirse paso, hacerse camino rompiendo por entre alguna muchedumbre de gente ó de otra cosa. *Viam* *aperire*.

HERNCHIRSE, v. r. Henarse ó enbriarse alguna cosa; como HENCHIRSE de lepra.

HERNCHIDOR, RA. s. m. y f. El que hincó.

Hernchir.

HERNCHIDURA, s. f. Abertura prolongada en algún cuerpo sólido, que no llega á dividirlo del todo. *Fissura*, *rima*.

HERNCHIR, v. a. Hacer ó causar alguna hendidura. *Findere*. — *met.* Poét. Caminar ó ir por algún líquido ó fluido, cortándole ó separando sus partes. *Findere*, *dividere*. — *met.* Abrirse paso, hacerse camino rompiendo por entre alguna muchedumbre de gente ó de otra cosa. *Viam* *aperire*.

HERNCHIRSE, v. r. Henarse ó enbriarse alguna cosa; como HENCHIRSE de lepra.

HERNCHIDOR, RA. s. m. y f. El que hincó.

Hernchir.

HERNCHIDURA, s. f. Abertura prolongada en algún cuerpo sólido, que no llega á dividirlo del todo. *Fissura*, *rima*.

HERNCHIR, v. a. Hacer ó causar alguna hendidura. *Findere*. — *met.* Poét. Caminar ó ir por algún líquido ó fluido, cortándole ó separando sus partes. *Findere*, *dividere*. — *met.* Abrirse paso, hacerse camino rompiendo por entre alguna muchedumbre de gente ó de otra cosa. *Viam* *aperire*.

HERNCHIRSE, v. r. Henarse ó enbriarse alguna cosa; como HENCHIRSE de lepra.

HERNCHIDOR, RA. s. m. y f. El que hincó.

Hernchir.

HERNCHIDURA, s. f. Abertura prolongada en algún cuerpo sólido, que no llega á dividirlo del todo. *Fissura*, *rima*.

HERNCHIR, v. a. Hacer ó causar alguna hendidura. *Findere*. — *met.* Poét. Caminar ó ir por algún líquido ó fluido, cortándole ó separando sus partes. *Findere*, *dividere*. — *met.* Abrirse paso, hacerse camino rompiendo por entre alguna muchedumbre de gente ó de otra cosa. *Viam* *aperire*.

HERNCHIRSE, v. r. Henarse ó enbriarse alguna cosa; como HENCHIRSE de lepra.

HERNCHIDOR, RA. s. m. y f. El que hincó.

Hernchir.

HERNCHIDURA, s. f. Abertura prolongada en algún cuerpo sólido, que no llega á dividirlo del todo. *Fissura*, *rima*.

HERNCHIR, v. a. Hacer ó causar alguna hendidura. *Findere*. — *met.* Poét. Caminar ó ir por algún líquido ó fluido, cortándole ó separando sus partes. *Findere*, *dividere*. — *met.* Abrirse paso, hacerse camino rompiendo por entre alguna muchedumbre de gente ó de otra cosa. *Viam* *aperire*.

HERNCHIRSE, v. r. Henarse ó enbriarse alguna cosa; como HENCHIRSE de lepra.

HERNCHIDOR, RA. s. m. y f. El que hincó.

Hernchir.

HERNCHIDURA, s. f. Abertura prolongada en algún cuerpo sólido, que no llega á dividirlo del todo. *Fissura*, *rima*.

HERNCHIR, v. a. Hacer ó causar alguna hendidura. *Findere*. — *met.* Poét. Caminar ó ir por algún líquido ó fluido, cortándole ó separando sus partes. *Findere*, *dividere*. — *met.* Abrirse paso, hacerse camino rompiendo por entre alguna muchedumbre de gente ó de otra cosa. *Viam* *aperire*.

HERNCHIRSE, v. r. Henarse ó enbriarse alguna cosa; como HENCHIRSE de lepra.

HERNCHIDOR, RA. s. m. y f. El que hincó.

Hernchir.

HERNCHIDURA, s. f. Abertura prolongada en algún cuerpo sólido, que no llega á dividirlo del todo. *Fissura*, *rima*.

HERNCHIR, v. a. Hacer ó causar alguna hendidura. *Findere*. — *met.* Poét. Caminar ó ir por algún líquido ó fluido, cortándole ó separando sus partes. *Findere*, *dividere*. — *met.* Abrirse paso, hacerse camino rompiendo por entre alguna muchedumbre de gente ó de otra cosa. *Viam* *aperire*.

HERNCHIRSE, v. r. Henarse ó enbriarse alguna cosa; como HENCHIRSE de lepra.

HERNCHIDOR, RA. s. m. y f. El que hincó.

Hernchir.

HERNCHIDURA, s. f. Abertura prolongada en algún cuerpo sólido, que no llega á dividirlo del todo. *Fissura*, *rima*.

HERNCHIR, v. a. Hacer ó causar alguna hendidura. *Findere*. — *met.* Poét. Caminar ó ir por algún líquido ó fluido, cortándole ó separando sus partes. *Findere*, *dividere*. — *met.* Abrirse paso, hacerse camino rompiendo por entre alguna muchedumbre de gente ó de otra cosa. *Viam* *aperire*.

HERNCHIRSE, v. r. Henarse ó enbriarse alguna cosa; como HENCHIRSE de lepra.

HERNCHIDOR, RA. s. m. y f. El que hincó.

Hernchir.

HERNCHIDURA, s. f. Abertura prolongada en algún cuerpo sólido, que no llega á dividirlo del todo. *Fissura*, *rima*.

HERNCHIR, v. a. Hacer ó causar alguna hendidura. *Findere*. — *met.* Poét. Caminar ó ir por algún líquido ó fluido, cortándole ó separando sus partes. *Findere*, *dividere*. — *met.* Abrirse paso, hacerse camino rompiendo por entre alguna muchedumbre de gente ó de otra cosa. *Viam* *aperire*.

HERNCHIRSE, v. r. Henarse ó enbriarse alguna cosa; como HENCHIRSE de lepra.

HERNCHIDOR, RA. s. m. y f. El que hincó.

Hernchir.

HERNCHIDURA, s. f. Abertura prolongada en algún cuerpo sólido, que no llega á dividirlo del todo. *Fissura*, *rima*.

HERNCHIR, v. a. Hacer ó causar alguna hendidura. *Findere*. — *met.* Poét. Caminar ó ir por algún líquido ó fluido, cortándole ó separando sus partes. *Findere*, *dividere*. — *met.* Abrirse paso, hacerse camino rompiendo por entre alguna muchedumbre de gente ó de otra cosa. *Viam* *aperire*.

HERÁLDICO, CA. adj. Lo perteneciente al blasón y al que se dedica á esta ciencia. Usase también como sustantivo en la última acepción. *Genealogus*, *heraldicus*, *feudalis*.

HERALDO, s. m. REY DE ARMAS.

HERBACIO, CA. adj. Lo que tiene la naturaleza de la yerba ó sus calidades. *Herbacus*.

HERBAGEO, s. m. ant. HERBAGE, derecho que se paga por ración de pastos.

HERBADO, DA. p. p. de HERBAR.

HERBAGE, s. m. El conjunto de yerbas que se crían en los prados y dehesas. *Pascua herbaria*.—Cierta derecho que cobran los pueblos por el pasto de los ganados forasteros en sus términos concejales y por el arrendamiento de los pastos y dehesas. *Tributum et pascuis*. — Un tributo que en la corona de Aragón se pagaba á los reyes al principio de su reinado por ración y á proporción de los ganados mayores y menores que cada uno poseía. *Tributum et pecoribus*. — Tela áspera semejante al camelote, usada antiguamente en España, á la cual por ser hecha de yerbas se le dió este nombre. *Tela herbacea*.

HERBALEAR, v. u. ant. HERBAJAR por pastar el ganado.

HERBAGERO, s. m. El que toma en arrendamiento el herbage de los prados ó dehesas. *Pascuorum conductor*. — El que da en arrendamiento el herbage de sus dehesas ó prados. *Pascuorum locator*.

HERBAJAR, v. a. Apacentar ó meter uno sus ganados en alguna dehesa ó prado para que pasten. *Pascere*, *pascua pascere*. — v. u. Pacer ó pastar el ganado. Usase también en esta acepción como activo. *Pascere*.

HERBAR, v. a. Aderezar, adobar con yerbas las pieles ó cueros. *Herbis coria concinnari*.

HERBARIO, s. m. BOTÁNICO. — *Botan.* Colección de yerbas y plantas secas ó locales según arte en libros ó papeles. Llámase también HERBARIO SECO. *Collectio herbaria*. — *RIA*, adj. Lo que pertenece á las yerbas y plantas. *Herbarius*.

HERBAZA, s. f. aum. de YERRA.

HERBAZAL, s. m. Sitio poblado de yerbas. *Ager herbosus*.

HERBERER, v. n. Empezar á hacer la yerba.

HERBERICA, TA. s. f. ant. de YERBA.

HERBERIA, s. f. ant. Esolago ó tragadero.

HERBERO, s. m. ant. *Mil.* FORRAGADERO. — ant. Esolago ó tragadero. Tiene uso hablando de los animales que pacen y ruman.

HERBOLADO, DA. adj. que se aplica á las cosas infundadas con zumo de yerbas venenosas, como dardes, saetas, flechas, etc. *Herbis velenosis infectus*.

HERBOLARIO, s. m. Yaque sin principios científicos se dedica á recoger yerbas y plantas medicinales para venderlas. *Medicinarum herbarum venditor*. — *met.* La persona extravagante y rara. *Humo inconstans*, *volubilis*. — ant. BOTÁNICO. — *RIA*, adj. ant. HERBARIO por lo que pertenece á las yerbas y plantas.

HERBOLICER, v. n. ant. HERBERER.

HERBOLIZADO, DA. p. de HERBOLIZAR.

HERBOLIZAR, v. n. ant. BOTANIZAR.

HERBOLIZADO, DA. p. de HERBOLIZAR.

HERBOLIZACION, s. f. *Botan.* La acción y efecto de herbolizar. *Medicinarum herbarum perquisitio*.

HERBOLIZAR, v. n. *Botán.* Andar por montes, valles y campos reconociendo y recogiendo yerbas y plantas. *Medicinas herbas perquirere*.

HERBOSO, SA. adj. que se aplica á los sitios poblados de yerba. *Herbosus*.

HERCULANO, NEA. adj. ant. HERCÚLEO.

HERCULANO, NA. adj. ant. HERCÚLEO.

HERCÚLEO, LEA. adj. Lo perteneciente á Hércules, ó lo que en algo se asemeja á lo ó á sus calidades. *Herculeus*.

HERCULES, s. m. La epilepsia ó gota coral. *Epilepsia*. — *Astron.* Una de las constelaciones boreales conocidas por los antiguos, la cual está próxima al serpiente. *Constellatio borealis*.

HERCULINO, NA. adj. ant. HERCÚLEO.

HEREDAD, s. f. Porción de terreno cultivado.

Herreditas, *fundas*. — ant. HACIENDA de campo, bienes raíces ó posesiones. — ant. HERENCIA.

— DE AÑO Y VEZ. V. TIERRA.

HEREDADO, DA. p. p. de HEREDAR. — adj. HACIENDADO.

HEREDADO, CE. s. m. ant. HERENCIA.

HEREDAMIENTO, s. m. HACIENDA de campo. — ant. HERENCIA. — DE AÑO Y VEZ. ant. Tierra ó heredad de año y vez.

HEREDANZA, s. f. ant. HACIENDA de campo.

HEREDAR, v. a. Adquirir alguna herencia por disposición testamentaria ó legal. *Succedere in jus quod defunctus habebat*. — Darle á uno heredades, posesiones ó bienes raíces. *Unde hereditate aliquid donare*. — *met.* Sacar ó tener los lujos las inclinaciones, propiades ó temperamentos de sus padres. *Majorum mores aliquid quam hereditatem venire*. — ant. Nombrar ó instituir uno á otro por su heredero. *Heredem instituere*. — ant. Adquirir la propiedad ó dominio de algún terreno. *Hereditatum dominum acquirere*. — ¿HEREDASTILO, ó GANASTILO? exp. por que da á entender la facilidad con que se mudaban los caudales que no ha estado trabajo adquirir. — QUIEN LO HEREDA NO LO HURTA. ref. que se dice de los hijos que salen con las mismas inclinaciones y propiades que tienen sus padres. — QUIEN NO HEREDA NO OMBREA. ref. con que se denota ser muy difícil que uno junte grandes caudales y riquezas con sola su industria y trabajo.

HEREDERO, RA. s. m. y f. Aquel á quien pertenece una herencia por disposición testamentaria ó legal. *Heres*. — ant. El dueño de alguna heredad ó heredades. *Hereditarius dominus*. — *met.* El que sea ó tiene las inclinaciones ó propiades de sus padres. *Majorum mores quasi hereditatem habens*, *exprimens*. — TOROSO. El que no puede ser excluido por el testador de la herencia sin causa legítima. *Heres necessarius*. — INSTITUIR HEREDERO ó POR HEREDERO Á ALGUNO. f. for. Nombrar á uno heredero en el testamento. *Heredem aliquid scribere, instituere, facere*, *testamento relinquer*.

HEREDITABLE, adj. ant. Lo que puede heredarse. *Quod hereditario jure adquiri potest*.

HEREDITARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la herencia ó se adquiere por ella. *Hereditarius*. — *met.* Se aplica á las inclinaciones costumbres, virtudes, vicios, enfermedades, que se continúan en los descendientes, y que pasan de padres á hijos. *Hereditarii mores*.

HEREGE, s. com. El cristiano que en materia de fe se opone con pertinacia á lo que cree y propone la iglesia católica, revelado por Dios. *Haereticus*.

HEREGÍA, s. f. Error en materia de fe sostenido con pertinacia. *Haeresis*. — *met.* Sentencia errónea contra los irrefragables principios de alguna ciencia ó arte. *Error literarius*. — *met.* Palabra gravemente injuriosa contra alguno. *Injuria, convictum*.

HEREJA, s. f. ant. La mujer herege.

HEREJAZO, ZA. s. m. y f. aum. de HEREGE.

HEREJOTE, TA. s. m. y f. aum. de HEREGE.

HERES, s. f. Esposo de hemulere. YERO.

HERENCIA, s. f. El derecho de suceder, ó la sucesión en los bienes y acciones que tenía alguno al tiempo de su muerte. *Hereditas*, *successio in hereditatem*. — Los bienes y derechos que se heredan. — YACENTE. for. Aquella en que no ha entrado aún el heredero, ó en que no se han hecho aún las particiones. *Hereditas jacens*. — ACCEPTAR, RECIBIR, TOMAR LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO. f. Admitirla judicialmente por medio de inventario para no quedar obligado á pagar más de lo que importaron los bienes de la herencia. *Hereditatem acquirere, jure nihil nisi possessa exsolvendi*. — ADIR LA HERENCIA. f. for. Admitirla, aceptarla.

HERESTARCA, s. m. El autor de una h. regis.

Herestarcas.

HERETICADO, DA. p. de HERETICAR.

HERFETICAL, adj. HENETICO. — **HERFETICAR**, v. n. ant. Sustener con pertinencia alguna heregia. *Hereticus pertinaciter iueri.*

HERFETICO, CA. adj. Lo que pertenece á la heregia ó al hereje. *Hereticus.*

HERIA, s. f. HANPA.

HERIDA, s. f. Solucion de continuidad en cualquiera de las partes blandas del animal, hecha con algun instrumento. *Fulcus.* — ant. El golpe con las armas blancas al tiempo de herir con ellas. *Ictus armorum percutientium.* — met. Ofensa, agravio. *Injuria, offensio.* — met. Lo que alige y atormenta el animo. *Angor, animi cruciatio.*

— **Cetr.** El paraje donde se abate la caza de vola. — **Locus** terra perseguida por alguna ave de rapina. — **MANKIBI** demutari avis á falcone insecuta.

HERIDA LA HERIDA, f. Cir. Abrir y dilatarla para concebir bien el daño, y curarla con mas seguridad. *Ulcus detegere, patefacere.* — **RENOVAR LA HERIDA**, f. met. Acordar ó hacer mención de alguna cosa que cause sentimiento. *Renovare dolorem.* — **RESOLLAR POR LA HERIDA**, f. Echar, despedir el aire interior por ella. — **RESOLLAR Ó RESPIRAR POR LA HERIDA**, f. met. Explicar con alguna ocasion el sentimiento que estaba reves. *Ulcus. Dolorem vel offensionem exprimerre.* — **TOCAR Á ALGUNO EN LA HERIDA**, f. met. Tocarle alguna especie sobre que está resentido. *Ulcus tangere, dolorem renovare.*

HERIDERO, s. m. El lugar desde donde se hierre. *Locus ubi vulnus infligitur.*

HERIDO, DA. p. p. de HERIR y HERIRSE. — adj. Con el adverbio *mal* es el gravemente HERIDO. — ant. SAN-BRIENTO por lo que causa mucha efusion de sangre.

HERIDOR, RA. s. m. y f. El que hierre. *Percurator.*

HERIMIENTO, s. m. La accion y efecto de herir. *Percurssio.* — El concurso y junta de voces en una decion ó dos. *Elisto.*

HERIR, v. a. Romper la continuidad de las partes blandas del cuerpo del animal con algun instrumento. *Ferire, iri, percutere.* — Golpear, sacudir, latir, dar un cuerpo contra otro. *Ferire, percutere.* — Hablando del sol es latir alguna cosa, espaciarse ó tender sobre ella sus rayos. *Irradiare.* — Hablando de instrumentos de cuerda pulsarlos, tocarlos. *Pulsare.* — Hablando del oido ó de la vista hacer los objetos impresion en estos sentidos, causar en ellos alguna sensacion. *Ferire.* — met. Hablando del alma ó del corazon mover, excitar algun efecto. *Ferire, commovere.*

— **HERIRSE**, v. n. ant. Con la proposicion de las palabras ó escritos. *Ferire.* — v. n. ant. Con la proposicion de y los nombres *mano, pie,* etc. temblarle á uno estas partes, padecer convulsiones en ellas. *Tremere.*

HERIRSE, v. r. ant. Con la proposicion de y algunos nombres, como peste ó males pagajosos, contajosos, infestare. *Infici, vitari.*

HERMAPRODITA, s. m. El que reúne en si los dos sexos. Dice tambien de los animales y de las plantas. *Androgynus, hermaphroditus.*

HERMAPRODITO, s. m. HERMAPRODITA.

HERMANA, s. f. Germ. La carnisia. — **HERMANAS**, p. G. m. Las hijas. — **Germ.** Las orejas.

HERMANABLE, adj. Lo que pertenece al hermano ó puede hermanarse. *Fraternus.*

HERMANABLEMENTE, adv. m. FRATERNALMENTE.

HERMANAR, DA. p. p. de HERMANAR. — adj. m. ant. Lo que es igual y uniforme en todo. *conformis, equalis.*

HERMANAL, adj. ant. FRATERNAL.

HERMANAR, v. a. Unir, juntar, uniformar. Usase tambien como reciproco. *Confirmare, coequare.* — Hacer á uno hermano de otro en un sentido mistico ó espiritual. *Conjungere, coequare.*

HERMANAZO, s. m. HERMANDAD.

HERMANDAD, s. f. La relacion de parentesco que hay entre hermanos. *Fraternitas.* — met. Amistad íntima, union de v. unidades. *Amicitia, familiaritas.* — met. La correspondencia que inter-

dan algunas cosas entre sí. *Similitudo, aequalitas.* — met. COFRADIA por la junta formado para ejercitarse en obras de piedad. *Societas.* — met. Agregacion de alguna persona á una comunidad religiosa para hacerse parte de este medio participante de ciertas gracias y privilegios. *Fraternitas.* — met. ant. Igualanza ó confederacion entre varias personas, y la misma gente aliada y confederada. *Fraternitas, pactio.* — ant. Hablando de buenas lo mismo que sociedad ó compania en la acepcion de convenio ó contrato. — ó SANTA HERMANDAD. Una especie de tribunal con jurisdiccion para proceder contra los delitos cometidos fuera de poblado. *Sodalitium adversus grassatores institutum.*

HERMANDADO, DA. p. p. de HERMANDARSE.

HERMANDARSE, v. r. ant. HERMANARSE. — ant. Hacerse hermano de alguna comunidad religiosa. *Sodalitio consociari, ascribi.*

HERMANEAR, DA. p. de HERMANEAR.

HERMANIAR, v. n. Dar el tratamiento de hermano, usar de este nombre hablando ó tratando con alguno.

HERMANECEIR, v. n. ant. Nacerle á uno algun hermano. *Fraterni habere.*

HERMANECIDO, DA. p. ant. de HERMANECER.

HERMANIA, s. f. ant. GERMANIA.

HERMANICO, LLO, TO. s. m. d. de HERMANO.

HERMANO, NA. s. m. y f. Una persona respecto de otra con quien tiene comunes padre y madre, ó el padre ó la madre solamente. *Frater.* — Tratamiento que mutuamente se dan los cuñados. *Levir.* — El hijo ó donado de alguna comunidad regular. *Sodalitas laicus.* — met. Una persona respecto de otra que tiene el mismo padre que ella en sentido moral, como un religioso respecto de otros de su misma orden, ó un cristiano respecto de los de mas fieles de Jesucristo. *Sodalis, ejusdem sodalitatís vel fraternitatís comes, socius.* — met. El que es admitido por una comunidad religiosa á participar de ciertas gracias y privilegios. *Sodalis, spiritualium operum communitatis religiosae participans.* — met. El individuo de alguna piadosa y devota hermandad. *Pia confraternitatís socius.*

— met. Una cosa respecto de otra á que es semejante. *Similis.* — **EASTARDO**, El habido fuera de matrimonio respecto de un legitimo con quien tiene comun el padre ó la madre. *Illegitimus frater.*

— **CARNAL**. El que lo es de padre y madre.

— **FRATER GERMANUS. — **COADJUTOR**. En las reglas de la compania de Jesus COADJUTOR TEMPORAL. — **DE LECHE**. El hijo de una nodriza respecto del ageno que crió. *Coluclaneus.* — **DE MADRE**.**

Una persona respecto de otra que tiene la misma madre, pero no el mismo padre. *Frater ex eadem matre et diverso patre.* — **DE PADRE**. Una persona respecto de otra que tiene el mismo padre, pero no la misma madre. *Frater ex eodem patre et diversa matre.* — **DEL TRABAJO**. *In aliqua partís ganapan.* — **POLÍTICO**. CUÑADO. — **UTERINO**. HERMANO DE MADRE. — **ASTARDO** y **UTERINO**. HERMANO DE MADRE. — **ACUÑA**. ref. que da á entender las contrariedades efectos que de ordinario se experimentan entre hijos y cuñados. — **MEDIO HERMANO**. El que es solamente de padre ó de madre. *Frater vel ex solo patre, vel ex sola matre.* — **ENTRE PADRES Y HERMANOS NO MUY LAS TUS MANOS**. V. PADRE.

HERMANICO, s. m. Nombre que se da por desprecio á los donados de las ordenes religiosas.

HERMÉTICAMENTE, adv. m. Junto con el verbo *errar* significa tapar una vasija por su extrinidad con la misma materia de que ella es, ablandándola al fuego. Se dice por extension de todo lo que está bien tapado. *Hermetice.*

HERMÉTICO, adj. Junto con el nombre *sello* es el cerramiento de una vasija por su extrinidad, hecho con la misma materia de que ella es. *Hermeticus.*

HERMOSAMENTE, adv. m. Con hermosura. *Pulchre, decore.* — met. Con propiedad y perfeccion. *Proprie, propria, afflabre*

HERMOSEADO, DA. p. p. de HERMOSEAR.

HERMOSEADOR, RA. s. m. y f. Lo que hermosea.

HERMOSEAR, v. a. Hacer ó poner hermosa una cosa. *Decorare, pulchrum reddere.*

HERMOSICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de HERMOSO.

HERMOSISIMAMENTE, adv. m. sup. de HERMOSAMENTE. *Valde pulchre, decore.*

HERMOSISIMO, MA. adj. sup. de HERMOSO. *Valde pulchre, formosus.*

HERMOSO, SA. adj. Lo bien hecho y proporcionado, lo perfecto y excelente en su linea, lo agradable y gustoso. *Formosus, perfectus.*

HERMOSURA, s. f. La proporcion de las partes con el todo, y del todo con las partes, el conjunto de cualidades que hacen á una cosa excelente y agradable en su linea. *Pulchritudo, ornatus.*

— La persona hermosa de REBUSO ó REDUSO [Modo de hablar con que se usa al que con poco trabajo quiere conseguir mucho fruto, tomándose ó valiéndose de la abundancia de él. *Abundans quidem videlicet.*

HERNAN ó **HERNAND**. s. m. ant. n. p. de varon. **HERNANDO**.

HERNANDEZ, s. m. pat. El hijo de Hernando. Despues pasó á ser apellido de familia.

HERNANDO, s. m. ant. n. p. de varon. **HERNANDO**.

HERNIA, s. f. Saco que por la prolongacion del peritoneo se forma en el ombligo ó las ingles entre los musculos del abdomen ó donde salen los vasos iliacos, y contiene una porcion de intestino ó redondo, aire ó agua. Cuando este saco baja alscrito se llama vulgarmente *poira*. *Hernia.*

HERNOSO, SA. adj. El que padece hernia.

HERNISTA, s. m. El cirujano que con particularidad se dedica á curar hernias. *Medicorum herniarum.*

HERNO, s. m. ant. YERNO.

ANDAR DE HERODES Á PILATOS. f. loc. que significa ir de mal en peor. *In pejus rueri.*

HERODIANO, NA. adj. Lo que es propio de Herodes ó pertenece á él.

HEROES, s. m. Entre los antiguos paganos era el que creian nacido de un dios ó de una diosa, y de una persona humana á que nes ellos temian por mas que hombres y heroes, como eran Hercules, Aquiles, Eneas, etc. *Heros.* — El varon ilustre y famoso por sus hazanas ó virtudes. *Heros virtutis et gloriæ famosus, insignis.* — El principal personaje de algun poema ó fábula. *Poematis vel fabule heros, precipua persona.*

HEROICAMENTE, adv. m. Con heroicidad.

HEROICIDAD, s. f. La cualidad de lo heroico ó accion heroica. *Heroicum facinus, quod heroicum constituit.*

HERÓICO, CA. adj. que se aplica á las personas famosas por sus hazanas ó virtudes, y lo pertenece á ellas. *Heroicus.* — ÉPICO; y así se dice poema heroico, poesia heroica, poeta heroico.

— Se dice del metro que en cada lengua se tiene por mas conveniente para escribir poemas épicos, como en el idioma latino el hexámetro, en el castellano el endecasílabo, etc. *Versus heroicus, hexametris.* — A LA HEROICA. mod. adv. Al uso de los tiempos heroicos.

HEROINA, s. f. La mujer ilustre y famosa por sus grandes hechos. *Heroina.*

HEROISMO, s. m. El conjunto de cualidades y acciones que colocan á alguno en la clase de héroe. *Virtus heroica.* — Accion heroica.

HEROISTA, adj. ant. que se aplicaba á los poetas épicos. *Poeta heroicus.*

HERPES, s. m. p. Voz granitosa rojos y arracimados que salen en el cutis, los cuales curan mucho, dan cosquias, y por lo comun terminan en una costra escamosa como salvado mientado. Los hay de varias especies. *Herpes.*

HERPÉTICO, s. m. ant. HERPES.

HERPÉTICO, CA. adj. *Med.* El que padece de herpes, y lo pertenece á estos *Herpeticus.*

HERRADA, adj. que se aplica al agua en que se agrieta en el hervi hecho asua. *Aqua ferrata.* — s. f. Vase, y redonda tan ancha por la boca como por el suio, compuesta de varias piezas de madera unidas, y sujetas por medio de dos arcos de hierro como de el mismo metal. *Siala* — UNA HERRADA NO ES CALDERA. exp. fam. con que uno se excusa cuando le ha incurrido en alguna equivocacion o error. *Quandoque bonus dormitat Homerus.*

HERRADERO, s. m. La accion y efecto de marcar o señalar con el hierro los ganados. *Notarum in armentis impressio.* — El sitio destinado para marcar o señalar con el hierro los ganados. *Locos pascoribus, armentis ferro candentis signandis destinatus.* — La estacion o temporada en que se acostumbra marcar o señalar en el hierro a los ganados.

HERRADO, DA, p. p. de HERRAR. — s. m. ant. HERRADA.

HERRADOR, s. m. El que tiene por oficio herar las caballerias. *Ferrarius calcuator, faber.*

HERRADURA, s. f. Hierro prolongado en figura de media luna, que se clava á las caballerias en los cascos, para que con el piso no se les maltrate. *Solea ferrca.* — Especie de calzado hecho de espato ó cañamo, que se pone á las caballerias sobre los pies ó marcos cuando se desbarran para que no se les maltrate los cascos. *Solea spartea.* — QUE CHACOLETEA, CLAVO LE PULTA. ref. con que se nota al que blas un mucho de su nobleza, teniendo en ella algun defecto considerable. — ASENTARSE LA HERRADURA. f. Lastimarse el pie ó mano de las caballerias por estar muy apretada la HERRADURA. *Soleam ferrcum pedem premere, opprimere.* — MOSTRAR LAS HERRADURAS. f. de que se usa para explicar que alguna caballeria es falsa ó que tira coque. *Culc trare.* — MOSTRAR LAS HERRADURAS. f. met. y fam. HERR.

HERRAJE, s. m. El conjunto de piezas de hierro ó acero con que se guarnece algun artefacto, como puerta, coche, colve, etc. *Ferrca munimenta.* — Conjunto de herraduras y clavos con que estas se aseguran. *Ferrca munimenta.* — HERRAJE.

HERRAMENTAL, adj. Se dice de la bolsa, talega ó otra cualquiera cosa en que se guardan y llevan las herramientas. Éstas tambien con el sustantivo masculino. *Sacculus fermentis aservandis.*

HERRAMIENTA, s. f. El conjunto ó cualquiera de los instrumentos de hierro ó acero con que trabajan los artesanos en las obras de sus oficios. *Ferramenta.* — met. fire. La dentadura, y así de uno que tiene buena dentadura se dice que tiene buena HERRAMIENTA. *Dentium series.* — met. CORNAMIENTA. — ant. HERRAGE por el conjunto de piezas de hierro ó acero con que se guarnece algun artefacto.

HERRAL, v. a. Ajustar y clavar las herraduras á las caballerias en los cascos de los muros. *Soleas ferrcas affigere.* — Marcar con un hierro encendido los ganados, artefactos, ó clavos ó de bronceado. *Trarere.* — Guarnece de hierro algun artefacto, como coches, puertas, cofres, etc. *Ferro curare.* — ant. Donar á alguno prisiones de hierro. *Ferri in alio ferris constringere.*

HERRAN, s. m. El hueso molido de la aceituna con que se da á los sacados el aceite, y sirve para las brasas. *Os mulivalea fractum contrita, et in carborem facta.*

HERRANO, s. m. El verde de avena, cebada, trigo, centeno, y otras semillas que se da al ganado. *Osimum, jubarbas rana.* — HERRÑAL.

HERRÑAL ó **HERRÑAL**, s. m. El hierro que regularmente es usado en que se simbla el hierro. *Ager octavo vel jubarbas virenti abundans.*

HERRERIA, s. f. El oficio ó el hierro. *Ferraria officium.* — La oficina en que se funde el hierro sacado de la mina tirándole en barras, ó en la que se hacen obras de hierro en grueso. *Officina ferraria.* — met. Ruido acompañado de confusión y desorden, como el que se hace cuando algunos rñion ó se acuchilan. *Confusio, atrepitus.*

HERRERICO, LLO, TO, s. m. d. de HERRERO. — Pajaro opequinto, cuyas plumas por el lomo son azules, y por el pecho y vientre hermojas. *Passercula genalis.*

HERRERO, s. m. El que tiene por oficio hacer obras de hierro en gin so, como balcones, rejas, calces de coche, etc., el cual por este motivo comunmente se denomina HERRERO D'GRUESO. *Ferrarius faber.* — *Gr-m.* HERRERUELO. — AL HERRERO CON BARBAS Y Á LAS LETRAS CON BABAS. ref. que ensaña que ciertas artes mecánicas que necesitan fuerza para ejercerse solo se aprenden en edad algo avanzada, y que las ciencias se han de empezar desde la edad tierna. — EL HERRERO DE ARGANDA, ÉL SE LO TUELLA Y ÉL SE LO MACHA. Y ÉL SE LO LLEVA Á VENDER Á LA PLAZA. ref. que se aplica al que hace las cosas que le convienen y necesita situ valioso de auxilio ni favor ajeno.

HERRERON, s. m. El herrero que no sabe bien su oficio, como lo prueba el ref. QUE EN DEJA AL HERRERO Y VA AL HERRILLON GASTA SU HIERRO Y QUÉMASE EL CARBON.

HERRERUELO, s. m. d. de HERRERO. — Pajaro de unas ocho pulgadas de largo, de color apomado por el lomo, encienso por el vientre, y casi negro en las alas y cola. Con su canto semejante al sonido del martillo de un herrero avisa cuando ha de llover. *Turdus species nova.* — Soldado de la antigua caballeria alemana, cuyas armas defensivas, á saber, peto, espaldar y celada, la cual no le cubria el rostro, eran de color negro; las ofensivas eran venablos, martillos de agudas puntas á manera de hachas, y dos arcabuces pequeños que iban colgados del arzín de la silla. *Feteris equitibus germanicis miles.* — HERRERUELO.

HERRETE, s. m. Cabo de alambre, hoja de lata ú otro metal que se pone á las agujetas, cordones, cintas, etc. para que puedan entrar facilmente por los ojales. *Ferrcus cunias, ferrca cu pis.*

HERRETEADO, DA, p. p. de HERRETEAR.

HERRETEAR, v. a. Echar ó poner herretes á las agujetas, cordones, cintas, etc. *Ferrcos contos funeales aptare.* — ant. Marcar ó señalar con algun instrumento de hierro. *Ferro s, capere.*

HERRIZUELO, s. m. Pieza pequena de hierro. *Leve ferrum.*

HERRIAL, adj. que se aplica á una especie de uva gruesa y tiña, cuyos racimos son muy grandes. Dices tambien de las vides que las producen y del velduto de esta especie. *Uvae varietas.*

HERRIN, s. m. HERRERRE por mucho u orin. *Oxydum ferri.*

HERRON, s. m. Especie de roldaja con un agujero en medio, que en el juego antiguo, llamado tambien heron, se tiraba desde cierta distancia con el objeto de meterla en un clavo hincado en la tierra. *Discus, orbita ferrca perforata.*

HERRONADA, s. f. El golpe dado con heron. *Is discus FERRO impactus.* — met. El golpe violento que dan algunas aves con el pico. *Ictus rostro acutum impocius.*

HERRORPEA, s. f. ant. ARROPEA.

HERRORPEO, DA, adj. ant. El que tiene los pies con prisiones de hierro. *Impediabus ferris ligatus.*

HERRORPEO, TA, adj. ant. HERRUMBROSO.

HERRUGIENTO, TA, adj. HERRUMBROSO, como lo prueba el ref. ¿quien te metió en esta cunctada, acuja HERRUGIENTA?

HERRUMBRAR, v. a. Dar sabor de herrumbre al agua ó vino.

HERRUMBRARSE, v. r. Tomar sabor de herrumbre el licor que está al sol y al aire ó en calderas de hierro. *Ferrum aprem contrahere.*

HERRUMBRE, s. f. El olor ó anhilo de cualquier metal, pero con particularidad del hierro. *Ferrug, oxydum ferri.* — Gusto ó sabor que algunas cosas toman del hierro, como las aguas, etc. *Ferruginus sapor.*

HERRUMBROSO, SA, adj. Lo que cria herrumbre ó está tomado de ella. *Ferruginus.*

HERRVENTAR, DA, p. p. de HERRVENTAR.

HERRVENTAR, v. a. Meter una cosa en agua ú

otro liquido, y tenerla dentro hasta que d' un hervor. *Fervec facere.*

HERRVIERO, s. m. El movimiento y ruido que hacen los líquidos cuando hierven. *Fervor, ebullitio.* — Fuente-cálida ó pequeño manantial que brota las aguas bullendo mucho y haciendo ruido y unas ampolillas. — El ruido que hacen los humores estancados en el pecho por la agitacion del aire al tiempo de respirar. *Fervor, ebullitio.* — met. Muchedumbre ó copia; y como HERRVIERO de gente, hormigas, etc.

HERVIDO, DA, p. de HERRIV.

HERVIENTE, p. a. de HERRIV. Lo que hierve. *Fervens.*

HERVIMIENTO, s. m. ant. HERVOR. — HERRIV, v. n. Bullir ó moverse agitada ó violentamente algun liquido á causa del calor externo ó de la fermentacion. *Fervec, ebullire.* — met. Hablando del mar, ponerse sinitamente agitado haciendo mucho ruido y espuma. *Fervec, agitari.* — met. Con algunos nombres tener abundancia ó copia de las cosas significadas por ellos. *Abundare, affluere.* — met. Hablando de afectos y pasiones indica su viveza, intension y vehemencia. *Fervec, vehementer agitari.*

HERVOR, s. m. El movimiento agitado de los líquidos, producido por el calor externo ó la fermentacion. *Fervor, ebullitio.* — met. El ruido y movimiento agitado y violento de las aguas del mar, grandes lagunas y lagos, etc. semejantes al de los líquidos cuando hierve. *Maris astus, agitatio.* — met. Fecundidad, inquietud, impetuosidad y viveza de la juventud. *Ardor, impetus.* — met. ant. Ardor, amosidad. — met. ant. HERVOR por d'vocacion adictive. — met. ant. Añuco, y hennencia, eficacia. — DELA SANGRE. *Med.* La rarefaccion de este humor causada por el demasiado calor. *Sanguinis rarefactio, effervescentia.* — ALZAR Ó LEVANTAR EL HERVOR. f. Empezar á hervir ó cozer algun liquido. *Effervescece.*

HERVORCICO, LLO, TO, s. m. d. de HERVOR.

HERVORIZADO, DA, p. p. de HERVORIZARSE.

HERVORIZARSE, v. r. ant. ENFERVORIZARSE.

HERVOROSO, SA, adj. ant. Fogoso, impetuoso, acalorado.

HESITACION, s. f. ant. DUDA.

HESPÉRIDE, adj. Lo perteneciente á las hespérides. *Hesperides.* s. f. p. PLEYADES.

HESPERIDO, DA, adj. *Poét.* Lo perteneciente á las hespérides. *Athe peride pertinere.* — *Poét.* Occidental por aparecer en el Occidente el planeta hespéro de donde se derivó este nombre.

HESPERO, s. m. El planeta Venus cuando á la tarde aparece en el occidente. *Hesperus.*

HESPERIO, RIA, adj. El natural de una y otra Hesperia y lo perteneciente á ellas. *Hespericus.*

HETERODOXO, XA, adj. *Teol.* Se dice al que está en alguna doctrina contra lo que enseña y tiene recibida la religion catolica; tambien se aplica á la misma doctrina. *Heterodoxus.*

HETEROGENEIDAD, s. f. La cualidad de heterogéneo ó mezcla de partes de diversa naturaleza en un todo. *Heterogenici qualitas.*

HETEROGENEO, EA, adj. Lo que se compone de partes de diversa naturaleza. *Heterogencus.*

HETEROSIOSO, s. m. p. *Geog.* Los que á medida dia hacen sombra á un lado solamente, como son los habitantes de las zonas templadas. *Heterosiosii.*

HÉTICA, s. f. Calentura lenta que se consume el cuerpo y destruyendo las fuerzas.

HÉTICO, CA, adj. El que tiene una especie de calentura lenta que le va consumiendo el cuerpo y destruyendo las fuerzas, y lo perteneciente á este enfermo. Éstas tambien con sustantivo. *Heticus.* — met. El que está muy flaco y casi en los huesos. *Nimis languidus, languidus.* — *CONTINUEDO*. El que está declarado y reconocido por tal. *Heticus probatus, declaratus.*

HETÍQUEZ, s. f. El estado de enfermedad del que padece la calentura hética.

HIBETRIA. s. f. ant. Enredo, mezcla, confusión. *Perturbatio, confusio.*

HIXACORDO. s. m. Entre los antiguos conjunto de seis cuerdas, por las cuales se formaron las seis voces que en castellano llamamos *sexta. Hexachordos.* — **MAYOR.** El que consta de cuatro tonos y un semitono mayor o cantable. — **MEJOR.** El que consta de tres tonos y dos semitonos naturales cantables.

HIXAEDRO. s. m. *Geom.* El sólido terminado por seis superficies planas.

HIXAGONO. NA. adj. *Geom.* Se dice de la figura plana terminada por seis lados. Usase también como sustantivo masculino. *Hexagonus.*

HIXAMETRO. s. m. Verso que consta de seis pies, los cuatro primeros diéctilos o espondeos, el quinto precisamente diéctilo, y el sexto espondeo.

HIXANGULO. IA. adj. ant. **HIXAGONO.**

HIXAPEDA. s. f. **TOESA.**

HIZ. s. f. La parte terrea y mas gruesa de los líquidos, que cae y se posa en el fondo o suelo del continente. *Fex.* — met. Lo mas ínfimo, vil y despreciable de cualquiera clase. *Fex.* — **HICES.** p. Los excrementos e inmundicias que arroja el cuerpo por el ano. *Feces, excrementa.*

III

III. adv. l. ant. **ALLI.** — s. m. **IIIJO.** solo tiene uso en esta expresión he de pnia. — **III, III, HI.** interj. con que se denota la risa.

IIADAS o **IIADES.** s. f. p. Grupo de estrellas en la cabeza del signo de Tauro. *Hyades.*

IIANTE. adj. Se aplica al verso en que hay hiatos.

IIATO. s. m. El sonido desagradable que resulta de la pronunciación de dos vocablos seguidos cuando el primero acaba en vocal, y el segundo empieza también con ella ó con aspiración.

IIIBERNAL. adj. Lo que pertenece al invierno. *Hibernus, hiemalis.*

IIIBERNÉS. SA. adj. El natural de Hibernia y lo perteneciente á ella. *Hibernus.*

IIIBERNICO. CA. adj. **IIIBERNÉS.**

IIIBERNIZO. ZA. adj. **IIIBERNAL.**

IIIBERNAL. adj. ant. **IIIBERNAL.**

IIIBERNAR. v. n. ant. Ser la estación de invierno. *Hibernare, hiemare.*

IIIBERNIO. s. m. ant. **IIIVERNIO.**

IIIBLEO. EA. adj. Lo que pertenece al monte *Ilbla. Hyblaicus.*

IIIBRIDA. s. c. Animal procreado por dos distintas especies, como el mulo. *Ibrida.* — met. adj. que se aplica á las voces formadas ó compuestas de dos idiomas diferentes, como monévil. *Ibrida.*

IIIBOCERO. s. m. Animal quimérico que se finga la imitación, como un compuesto de macho cabrío y cervo. *Chimera.*

IIIBALGAMENTE. adv. m. Con generosidad, con nobleza de ánimo. *Ingenue, generosus.*

IIIBALGO. GA. s. m. y f. La persona que por su sangre y linaje, es de una clase noble y distinguida. Llámase también *hidalgo* de su origen. *Ingenue, generosus.* — adj. Lo perteneciente á un *hidalgo. Illustris, praclarus.* — met. Se dice de la persona de ánimo generoso y noble, y de lo perteneciente á ella. — **GENEROSUS, strenuus.** — como **EL CAVILAN.** expr. prov. que se aplica al que corresponde agradecido á sus bienhechores. *Gratus, beneficus in memor.* — **DE BRAGUETA.** el que goza del privilegio de *hidalgo* por haber tenido siete hijos varones sin interrupción de hembra alguna. *N. filios septenduntate prolis.* — **DE CUANTO ESTADOS.** Aquel cuyos estados sean los paternos y maternos sin *hidalgos.* *Genere u. de quoque nobis.* — **DE DEVENGAR QUINIENTOS SUELDOS.** El que por los antiguos fueros de Castilla tenía derecho á cobrar quinientos sueldos en satisfacción de las injurias que se le hacían. *Ingenus homo propter quingentos nummos sibi vindicans.* — **DE EJECAURIA.** El que la *hidalgos* su linaje y estado se *hidalgos* de sangre. Donde *hidalgos* así se dice de la persona por privilegio de

rey, al cual se llama hidalgo de privilegio. Homo auctor nobilitatis lite probata. — **DE GOTERA.** El que únicamente en algun pueblo goza de los privilegios de su *hidalgos*, de tal manera que en mudando su domicilio á otra parte los pierde. *Nobilis municipalis.* — **DE PRIVILEGIO.** El que lo es por comprar ó merced real. *Nobilis ex privilegio.* — **DE SOLAR CONVIDO.** El que tiene solar ó casa solariega, ó descendiendo de una familia que ha tenido ó tiene solar ó casa solariega. *Domo familiaris que nobilis.* — **IIIONRADO ANTES ROTRO QUE REMENDADO.** ref. que enseña que la honradez obliga á alzar antes la pobreza que á remediarla con *indulgencia.* — **EL HIDALGO DE GUADALAJARA.** LO QUE PONE Á LA NOCHE NO CUMPLE Á LA MAÑANA. P. f. con que se nota al que falta á su palabra.

IIIDALGON. NA. s. m. y f. fam. am. de **HIDALGO.** El *hidalgos* de una familia muy calificada. *Proclaro ex genere ortus.*

IIIDALGOTE. TA. s. m. y f. am. de **HIDALGO.**

IIIDALGUERO. JA. s. m. y f. d. de **HIDALGO.** El *hidalgo* pobre y de poco lustro. *Genicis ac opum mediocre gaudens.*

IIIDALGUETE. s. m. d. de **HIDALGO.** **HIDALGUITO.**

IIIDALGUÍA. s. f. La noble calidad del *hidalgo*, de su estado y condición civil. *Ingenuitas, nobilitas.* — met. *Generosidad y nobleza de ánimo. Generositas, magnanimitas.* — **CARTA DE HIDALGUÍA.** **CARTA DEPORTIVA.** **V. DEPORTIVA.**

IIIDALGILLLO. LLA. s. m. y f. d. de **HIDALGO.**

IIIDALGUISIMAMENTE. adv. sup. de **HIDALGAMENTE.**

IIIDALGUISIMO. MA. adj. sup. de **HIDALGO.**

IIIDRA. s. f. Culebra que se cria en el Mar Pacífico junto á las costas es de uno ó dos pies de largo, con el lomo negro y el vientre blanco: la cola, que apenas tiene dos pulgadas de largo, es comprimida y abigarrada de blanco y negro. Viene por toda la longitud del lomo una línea elevada, carece de dientes, y antiguamente se creía que fuese muy venenosa. *Anguis platys* s. — Monstruo fabuloso que hacia los poetas habitaba en el lago de Lemna, que tenía siete cabezas, las cuales renacían conforme las iban cortando. *Hydra.* — **ASTR.** Una de las constelaciones boreales. *Hydra.*

IIIDRÁLICA. s. f. Ciencia que enseña el modo de conducir y elevar las aguas. *Ars hydraulica.*

IIIDRÁLICO. s. m. El que sabe ó profesa la hidráulica. *Hydraulicus.* — **CA. adj.** Lo que pertenece á la hidráulica. *Hydraulicus.*

IIIDRIA. s. f. Especie de cantaró ó tinaja de barro. *Hydria.*

IIIDROCEFALO. s. m. Hinchazon de agua en la cabeza. *Hydrocephalus.*

IIIDRODINÁMICA. s. f. Ciencia que trata del movimiento de los fluidos, y de su presión y equilibrio. *Hydrodynamica.*

IIIDROELÍPTICA. s. m. Una gran concavidad dentro de la tierra, que se supone estar llena de agua.

IIIDROFÓBIA. s. f. El horror al agua que suelen tener los que han sido mordidos de animales rabiosos. Llámase también así el mal de rabia. *Hydrophobia.*

IIIDROFÓBO. s. m. El que padece la hidrofobia. *Hydrophobus.* — ant. **IIIDROFÓBO.**

IIIDROGÉNO. s. m. *Quím.* Sustancia simple, que es uno de los principios constitutivos del agua y base del gas inflamable.

IIIDROLOGÍA. s. f. El arte de nivelar las aguas. *Hydrologia.*

IIIDROGRAFÍA. s. f. El arte que trata de la descripción de las aguas, y del modo de hacer las cartas marítimas de ríos, y de conducir á las ciudades y pueblos en los viajes dilatados del mundo, y conocer en la embarcación. *Hydrographia.*

IIIDROGRAFICO. CA. adj. Lo que pertenece á la hidrografía. *Hydrographicus.*

IIIDROGRATO. s. m. El que se dedica á profesa hidrografía. *Hydrographus.*

IIIDROMANCIA. s. f. Arte supersticiosa de adivinar por las señales y observaciones del agua. *Hydromantia.*

IIIDROMÁNTICO. s. m. El que profesa la vanidad arte de la *hidromancia. Hydromantus* — **CA. adj.** Lo que pertenece á la *hidromancia. Hydromantus.*

IIIDROMETRA. s. m. El que sabe y profesa la *hidromancia. Hydrometra.*

IIIDROMETRIA. s. f. Ciencia que trata del modo de medir las diferencias de propiedad de los fluidos, y de usar de los *hidrometros. Hydrometria.*

IIIDROMETRO. s. m. Instrumento que sirve para medir la presión, la densidad, la velocidad, la fuerza ó las demás propiedades del agua y de los otros fluidos. *Hydrometrum.*

IIIDROPESIA. s. f. Enfermedad causada por el conjunto de humores serenos en alguna parte del cuerpo: los médicos dan diferentes nombres á la *hidropesía* según la parte que aflige y la causa de que procede. *Hydrops.*

IIIDROPICO. CA. adj. El que padece *hidropesía. Hydropicus.* — met. **INSACIABLE.**

IIIDROSTÁTICA. s. f. Ciencia que trata de la presión y equilibrio de los líquidos y de los sólidos sumergidos en ellos. *Hydrostatica.*

IIIDROSTÁTICAMENTE. adv. m. Con arreglo á la *hidrostática. Modus hydrostaticus.*

IIIDROSTÁTICO. CA. adj. Lo que pertenece á la *hidrostática. Hydrostaticus.*

IIIDROTECNIA. s. f. Arte que enseña la fabricación de varios artificios para mover y levantar el agua. *Hydrotechnia.*

IIIEBRE. s. f. ant. **IIIEBRA.** como lo prueba el ref. *IEBRE* sinopal quien la tiene va con mal.

IIIEBRA. s. f. **IIIEBRA ARBÓREA.** — **TIERRAS TRES.** s. f. Yerba medicinal. *Glechonia hederacea.*

IIIEBRESTRE. Planta cuyas hojas son como las de la *hierba arborea*, pero mas largas y mas sutiles, en cinco ó seis ramillos largos de un palmo, todos llenos de hojas: sus flores se parecen á las del *albelli*, aunque y menores y muy amargas al gusto. *Hedera terrestris vulgaris.* — **ARBÓREA.** s. f. Planta de tallos leñosos que suben y se enlazan por medio de sus zarzillos en el tronco de un árbol, pareciendo otro cuerpo de que clupa parte de su nacimiento. *Hederacea arborea.*

IIIEL. s. f. Humor amarillo y amaraguisino que se recoge debajo del ligado en una vejiga pequeña. *Fel.* — met. Amargura, aspereza ó desabrimiento. *Fel, amaritudo.* — **IIIELLES.** p. met. Trabajos, adversidades, disgustos. *Calamitates, infortunia, incommoda.* — **DE LA TIERRA.** **IIIEL.** **CENTAURIA MENOR.** — **DAR Á BEBER IIIELES.** met. Dar disgustos y pesadumbres. *Fecare, cruciare.* — **ECHAR LA IIIEL.** f. Trabajar con escasez. *Nimium laborare.* — **ESTAR HECHO DE IIIEL.** f. con que se pondera la irritación. *Falde exacerbatum esse.* — **NO TENER IIIEL.** f. fam. Ser sencillo y de buen suave. *Candido, simplici animo esse, nihil temesse.* — **POCA IIIEL.** f. poca amarga mucha *niel.* ref. con que se denota que causa un placer aunque sea que quite el gusto que es muy perjudicial una mala compañía. pues uno mal puede perder á muchos. — **QUEN TE DIÓ LA IIIEL TE DARÁ LA IIIEL.** ref. que da á entender que la corrección de los superiores aunque parezca amarga produce frutos dulces.

IIIELLO. s. m. El agua convertida por el rigor del frío en un cuerpo sólido y cristalino. *Gelú.* — El acto de helar ó helarse. *Congelatio.* — **I.** Frialdad en los afectos. *Studii, amoris remissio.* — **Pasmo,** suspensión del ánimo. *Animi incoheratio, suspensio animi.* — **IIIELOS.** p. En algunas partes AZÚAR ROSADO. — **ESTAR HECHO EN IIIELO ALGUNO** ó **ALGUNA COSA.** f. estar muy frío.

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

IIIELO. s. m. ant. **IIIELTRO.** como lo prueba el ref. que en par á por la *Clava* ha de donar el **IIIELO** y *conca* la *gaza.* — **I.** especie de medida usada, como lo prueba el ref. que de *castillo* en *castilla* se dice. **IIIELO.** — **I.** especie de *guzus.*

HIEMAL, adj. Lo que pertenece al invierno: regularmente se aplica al solsticio de esta estación. *Hiemalis*. — s. m. *Asinol*. El cuarto cuadrante del tema celeste.

HIENA, s. f. Cuadrúpedo feroz y carnívoro del Asia y Africa. Es de una piel de alto y manchado de fajas transversales rojas y negras, tiene el pelo sumamente áspero y las carnes del cuello y lomo ergonadas cuando se la cabeza inclinada, y se arrojan principalmente de cadáveres. *Hyæna*.

HIENDA, s. f. Ant. El excremento de los animales ó del estiércol. *Fimus, stercus*. — QUIEN HIENDA ECHA EN LA COLADERA, HIENDA SACA DE ELLA. ref. con que se manifiesta que el que se vale de ruines medios, debe esperar el casto correspondiente á ellos.

HIERARQUÍA, s. f. ant. GERARQUÍA.

HIEROGLÍFICO, s. m. ant. GEROLÍFICO. — CA. adj. Lo que pertenece á los geroglíficos. *Hieryglyphicus*.

HIERÓNIMO, s. m. u. p. ant. CERÓNIMO.

HIEROS, s. m. Planta. YEROS.

HIEROSOLIMA, s. f. ARTISPICINA.

HIEROSOLIMITANO, NA, adj. El natural de Jerusalén ó lo que pertenece á esta ciudad. *Hierosolymitanus*.

HIERRERICO, LLO, TO, S. m. d. de HIERRO. Comumente se entiende por la pieza ó cosa hecha de hierro labrado. *Frustum ferreum elaboratum*.

HIERRUZU ELO, s. m. d. de HIERRO.

HIERRO, s. m. Metal muy duro, y de color gris pardo y negro, del cual se hacen toda especie de armas, y la mayor parte de los instrumentos que sirven á los artesanos. *Ferrum*. — met. Arma, instrumento ó pieza de hierro ó acero, como el dardo, la pica, la reja del arado, etc. *Ferrum*. — Marca que con hierro encendido se pone á los esclavos, delinquentes y ganados. *Signum ferro impressum*. — En la lanza, saeta y otros instrumentos semejantes pieza de hierro que se pone en el extremo para herir. — HIERROS. PRISIONES DE HIERRO, como cadenas, grillos, etc. — HIERRO ALBO. El que está encendido y hecho asoa. *Ferrum igne candefactum*. — ARROJERO. HIERRO CELLAR. — CABILLA. El forjado en barra redonda mas gruesa que la varilla. *Ferrum in virga formam elaboratum*. — CARRETEL. El forjado en barras, cada una por lo comun de cinco dedos de ancho y uno de grueso. — CELLAR. El forjado en barras, cada una por lo comun de tres dedos de ancho y medio de grueso. *Ferrum in virga formam*. — COLADO. El que se ha fundido ó derretido. *Ferrum fusum, liquidum*. — CUCHILLERO.

HIERRO CELLAR, — DE LLANTAS. El forjado en barras, cada una de tres á cuatro dedos de ancho y uno de grueso. *Ferrum in bracteæ crasso formam redactum*. — MUELO TORCHEO. HIERRO TORCHEO. — BALANQUILLA. El forjado en barras, cada una por lo comun de dos dedos de cuadro. *Ferrum in virga formam redactum*. — PLANCHUELA. HIERRO ACORREADO. — CUADRILLO. HIERRO CUADRADO. — CUADRADO. El forjado en barras, cada una por lo comun de un dedo á dedo y medio en cuadro. *Ferrum quadratum*. — TORCHO. El forjado en barras, cada una por lo comun de cuatro dedos en cuadro. *Ferrum quadratum*. — TORCHELO. El forjado en barras, cada una por lo comun de tres dedos en cuadro. *Ferrum quadratum*. — VARILLA. El forjado en barra redonda de poco grueso. *Ferrum in virga rotundæ formam elaboratum*. — AGARRARSE Á UN HIERRO ARDIENDO. f. met. y fam. AGARRARSE DE UN CLAYO ARDIENDO. — LLEVAR HIERRO Á YIZ CAYA. LLEVAR LEÑA AL MONTE. *Noctuum Athenas*. — MAY HACAR Ó MAJAR EN HIERRO FRIO. f. con que se da á entender que es inútil la corrección y doctrina cuando el natural es duro y mal dispuesto á recibirla. *Frigidum ferrum tundere, est impem dealbare*. — METER Á HIERRO FRIO. f. ant. PASAR Á CEBILLO. — QUIEN Á HIERRO MATA Á HIERRO MUERE. ref. con que se denota que regularmente suele uno experimentar el mismo daño que hizo á otro.

HIGA, s. f. La mano derecha cortada al topo ó tron, ó una pieza de azabache en figura de mano, que entre otros dijes se pone á los niños, creyéndose supersticiosamente por algunos que tiene virtud para preservar del mal de ojo. *Amuletum contra fascino vulgò creditum*. — Aneion que se hace con la mano, cerrado el puño, mostrando el dedo pulgar por entre el dedo índice y el de en medio, con la cual se señalaba á las personas infladas y torpes, ó se hacía burla y desprecio de ellas: tambien se usaba contra el ajo cuando se alababa ó se miraba con atención alguna cosa. *Pollis ostensio*. — met. Burla ó desprecio. *Ludibrium, jocus*. — DAR HIGA LA ESCOPETA. f. No dar humor el pedernal al di-parraña. *Scyppetum fallere*. — DAR HIGAS. f. met. Despreciar alguna cosa, burlarse de ella. *Despicere*. — MEAR CLARO, Y DAR UNA HIGA AL MEDICO. ref. que indica que el que goza buena salud no necesita del médico. *Re ta valetudo medicinã non eget*. — NO DAR POR ALGUNA COSA DOS HIGAS. f. fam. Despreciarla. *Flocci scilicet fovere, flocci pendere*.

HIGADILLA, s. f. HIGADILLO.

HIGADILLO, s. m. Llámase así regularmente el hgado de las aves, peces y otros animales pequeños. *Piscium, passerulorum fœcus*.

HIGADO, s. m. Entraña grande de figura irregular y de color rojo oscuro, que situada principalmente en el hipocondrio derecho, ocupa la mayor parte de la region inferior del vientre. *Jecur, hepax*. — en plural. *Virtus, vigor*. — DE ANTIMONIO. *Farm.* Mezcla de color de hgado algo transparente y á medio vitrificarse que resulta de la operación en que los bicloruros funden en un crisol partes iguales de antimonio y potasa con un poco de sal comun. *Hepar antimonii*. — DE AZÚFRE. *Farm.* Mezcla que se hace en las boticas derretido azufre con potasa. *Hepar sulphuris*. — MARINO. Pescado de mar semejante al besugo, excepto en el color que tira á negro, y en la cola que es mas ancha y mayor, en la cual tiene una mancha negra. *Piscis marini genus*. — CON LO QUE SANA EL HIGADO ENTERMA LA BOLSA. ref. que manifiesta que las cosas importantes no se consiguen sin trabajo y costa. — ECHAR LOS HIGADOS. f. met. fam. Cansarse, fatigarse mucho. *Strenue incumbere, molestia affici*. — ECHAR LOS HIGADOS POR ALGUNA COSA. f. fam. y met. Solicitarla con ansia y diligencia. *Profundere vires*. — HASTA LOS HIGADOS. expc. fam. y met. que sirve para denotar la intension y vehemencia de algun afecto. *Usque ad aras*. — LO QUE ES BUENO PARA EL HIGADO ES MALO PARA EL BAZO. ref. con que se da á entender que lo que aprovecha para unas cosas, suele dañar para otras. — QUERER COMER Á UNO LOS HIGADOS. f. fam. y met. que se usa para denotar la crueldad y rabia con que alguno desea vengarse de otro. *Turere in aliquem*. — MALOS HIGADOS. expc. met. Mal voluntad.

HIGATE, s. m. Potage que se usaba antiguamente, y se hacía de ligos sofridos primero con tomo, y después cocidos con caldo de gallina, y sazoados con azúcar, gengibre, canela, pimienta y otras especias finas. *Condimentum ex ficis*.

HIGO, s. m. El segundo fruto ó el mas tardío de la higuera. Tiene regularmente la forma de un cono mas ó menos prolongado, y á veces enteramente chato; es blando, de gusto dulce, por dentro de color mas ó menos encarnado, y lleno de semillas sumamente menudas, y exteriormente está cubierto de una pelucita vellosa, negra ó morada, segun las diversas castas que hay de ellas. *Ficus*. — Excepcionamente regularmente véiense que se forma al rededor del año, y cuya figura es semejante á la de un higo. Tema tambien otros nombres segun vara la figura. *Ferru ula, tibericum, ficum, refrens, ficus*. — CHUMBO. El fruto del palo ó higuera de Indias. *Ficus indica*. — DE PALA. HIGO CHUMBO. — ABANDA. HIGOS V. ABANDA. LREVAS. — EN TIEMPO DE HIGOS NO HAY AMIGOS. ref. con que se gobierna los que en los tiempos de su prosperidad ó fortuna se olvidan de los amigos que tuvieron antes de ella. — NO

DARSELE Á UNO UN HIGO. f. fam. No importante nada alguna cosa. *Flocci pendere*.

HIGOMETIA, s. f. Ciencia que trata de los medios de conocer la cantidad del agua repartida en el aire atmosférico. *Hygrometria*.

HIGOMÉTRO, s. m. Maquina que sirve para conocer las diferentes disposiciones del aire en cuanto á la sequedad y humedad. *Hygrometerum*.

HIGUERA, s. f. Árbol cuyo tronco es corto y torcido: su madera blanca y esponjosa; encierra en si una leche muy amarga y astringente: sus hojas, que nacen de un tallo redondo y algo fuerte, son grandes, anchas, ásperas, con dos hendeduras principales y otras mas pequeñas. *Ficus*. — LREVAL. LREVAL. — DE EGIPTO. CABRAHIGO. — DE INDIAS. NOPAL. — DEL INTERNO. HIGUERA INTERNA. — DE PALA. NOPAL. — INFERNAL. Planta mas ó menos alta; produce las hojas lisas algo parecidas á las de la parra, y echa en racimos el fruto, que contiene tres semillas ovaladas y abigarradas de blanco y negro. *Ricinus*. — LOCA. CABRAHIGO. — MORAL. CABRAL LLO. — DE TINA. NOPAL.

HIGUERAL, s. m. Sitio poblado de higuera. *Ficetum*.

HIGUERICA, LLA, TA, S. f. d. de HIGUERA. **HIGUERON**, s. m. Árbol grande y corpulento semejante al moro; se cria en muchas provincias de nuestra América; la madera es roja, es curvo y fuerte; del tronco aserrado se fabrican canoas. *Ficus spec americana*.

HIGUICO, LLO, TO, S. m. d. de HIGO.

HIGUASTRO, TRA, S. m. y f. Hijo de higo que trae cualquiera de los casados al nuevo matrimonio. *Prigivus*.

HIJICO, CA, LLO, LLA, TO, TA, S. m. y f. d. de HIGO.

HJO, JA, S. m. y f. El engendrado de macho y hembra con respecto á sus padres. *Filius*. — HIJA ENLADADA, NI VIUDA NI CASADA. ref. que da á entender que quien ha perdido su opinion y fama, con dificultad hallará acomodo ó establecimiento. — NI MALA SEAS, NI HAGAS LAS SEMEJAS. ref. que aconseja no solo el obrar bien y guardar la pureza, sino tambien el evitar cualesquiera acen nes y sebas que puedan parecer mal y dar escudado. — Á BIEN TE SALGAN, HIA, Y SOS ARREMANCOS. ref. que ironicamente denota el mal fin que tiene la desventuray e hienecioso despojo de las doncellas. — Á LA HIJA CASADA SALENOS YEROS. ref. que reprinde á aquellos que no habiendo querido remediar antes los trabajos de alguno, despus que por otro lado se remediaran, acuden con peticiones y muestras de deseo de remediarlos. — Á LA HIJA MALA, DINEROS, Y CASALEA. ref. que denota cuanto deben cuidar los padres de casar á las hijas cuando deslucen malas inclinaciones, sin reparar en los gastos que esto les ocasiona. — CANDO Á TU HIA TE VIENE EL HADO, NO AGUARDES QUE VENGA SU PADRE DEL MERCADO. ref. que significa que no se debe dejar pasar la ocasion de la buena fortuna por pequeños reparos políticos. — DE BUENOS Y MEJORES Á MI HIJA VENGO DEMANDADORES. ref. que explica el deseo que tienen los padres de que muchos pretendan á sus hijas para casarlas, y tener donde escoger. — MI HIJA ANTONYA SE FUE Á MISA, Y VIENE Á NONA. ref. que reprinde á las mugeres que salen ó se mantienen fuera de su casa con aparentes pretextos, porque se presumen que presumen ó ensuciar. — MUERDAS HIJAS EN CASA, TODO SE ABRASA. ref. que da á entender el gasto grande que causa el acomodo de muchas hijas. — QUIEN TIENE HIJAS PARA CASAR, TOME VEJIDAS PARA HILAR. ref. que aconseja á los padres que creen bien las hijas, enseñándolas á trabajar lo que les convenga para cuando tomen estado. — QUIERE HIJA GOLFOSA Y ALBERANDA, MAS S N VENTASARIAS. ref. con que se advierte que aunque sus hijas en algunos dñitos, como se se refieren ó poco aplicadas al trabajo, de mismo modo deben permitir que sean frecuentes en platos en donde puedan ser vistas. — TRES HIJAS Y UNA MADRE, CUATRO DIARIOS PARA EL

PADRE. ref. que advierte que no aman las hijas hacia la madre cuando ríne con el marido, y también para pedirle lo que no alcanza su posibilidad. — **VELAZTE SUS HIBAS GALANAS.** ref. que pronostica infelicidad y malos sucesos a los padres que permiten que sus hijas gasten con exceso su estado en galas y visturas, pues les faltarán medios para cultivar su hacienda, de que procederá la pobreza y ruina de su casa. — **HJO. MET.** Lo que procede de sale de otra cosa por procreacion, como los reñones ó riñones que echa el arbol por el pie, la caña del trigo, etc. **Germín.** — **met.** Cualquiera persona respecto del reino, provincia ó pueblo de que es natural. **Civitas vel oppidi filius.** — **met.** El que ha tomado el hábito de religioso con relacion al patriarca fundador de su orden, y á la casa donde le tomo. **Fundator vel religiosus domus filius.** — **Especie** de asta dura y blanca que ocupa el hueco interior de las astas de los animales. **Coru interius.** — **Cualquier obra** ó producción del ingenio. **Opus ingenui, mentis.** — **Nombre** que se suele dar al yerno y á la nuera respecto de los suegros. **Gener, natus.** — **expr.** de carino para con las personas que se quieren bien. **Filius, delectus.** — **ADOPATIVO.** El que lo es por adopción. Se usa tambien con sentido mistico. **Filius adoptivus.** — **AGENO MIELLE POR LA MANGA SALIRSE HA POR EL SENO.** ref. que reprende á los desgraciados, y se toma de la costumbre antigua de meter por una manga y sacar por otra el que se adpta por hijo. — **BASTARDO.** El procreado fuera de legitimo matrimonio, y el padre que no podia contraer le cuando lo tuvieron. **Legitimus, natus.** — **DE BENDICION.** El hijo de legitimo matrimonio. — **DE BENDICION.** Cualquiera persona con respecto al conciencia. — **DE DIOS. Teol.** El Verbo etno con engendrado por su padre. — **DE DIOS.** En sentido mistico se llama el justo ó el que está en gracia. **Justus.** — **DE DIOS.** Expresion de admiracion ó extraneza. — **DE FAMILIA.** El que está sin tomar estado y bajo la patria potestad. — **DE CANANCIA.** El que no es halido de legitimo matrimonio. **Non ex legitimo matrimonio natus.** — **DELL AGUA.** El que está muy hecho al mar ó es muy diestro nadador. **Assuetus navigationi, vel dexter natator.** — **DE LA PIEDRA.** El expósito que se cria de limosna sin saberse sus padres. **Filius expositus.** — **DE LA TIERRA.** El que no tiene padres ni parientes conocidos. **Ignotis parentibus natus.** — **DEL DIAULO.** El que es astuto y travieso. **Perspicax, irraquellus.** — **DE LECHE.** El niño con reacion al ama que lo cria. **Filius lactens.** — **DEL HOMIRE.** En sentido mistico se llama asi Jesucristo. **Jesus Christus.** — **HIJOS DE MUCHAS MADRES.** Ó **DE TANTAS MADRES.** **expr.** con que se suele manifestar la diversidad de genios y costumbres entre muchos de una misma comunidad. **Mulorum hominum mores.** — **HJO DE PADRE Ó DE MADRE. HJO DE SU PADRE Ó DE SU MADRE.** — **DE PUTA.** **expr.** injuriosa y de desprecio. **Despectabilis, contemptibilis.** — **DE SU MADRE.** **expr.** que se usa con alguna viveza para llamar á alguno bastardo ó hijo de puta. **Filius nothus.** — **DE SU PADRE Ó DE SU MADRE.** **expr.** tan con que se usa para la semejanza del hijo en las inclinaciones, cualidades ó parecer del padre ó la madre. **Filius patri vel matri similis.** — **HIJOS DE TUS BRAGAS.** **BIEVES DE TUS VACAS.** ref. con que se denota el mayor cuidado que se tiene de las cosas propias respecto de las ajenas. — **HJO DE VECINO.** El natural de cualquier pueblo, y el nacido de padres establecidos en él. **Civitatis vel oppidi filius.** — **DE YUDA.** Ó **MAL CRIADO** Ó **MAL ACOSTUMBRADO.** ref. con que se da á entender la falta que hace el padre para la buena educacion de los hijos. — **DESCALOSTRADO.** **MUJO CRIADO.** ref. con que se da á entender el riesgo de morir que tienen los niños en los primeros dias de su infancia en que maman la primera leche ó colostro. — **ENVIDADOR NO NAZCA EN CASA.** ref. que manifiesta los desordenes y perjuicios que trae consigo el vicio del juego. — **ESPIRITUAL. HJO DE CON-**

FESION. — **ESPIRITU. HJO BASTARDO.** **Filius spurcius.** — **FUISTE, PADRE SERÁS, CUAL HICISTE TAL HABRÁS.** ref. que enseña que como los hijos tratan á sus padres, serán tratados ellos cuando lo sean. — **HABIDO EN BUENA GUERRA.** El habido fuera del matrimonio. **Nothus.** — **INESTRUDO.** El habido por incesto. — **LEGITIMO.** El nacido de legitimo matrimonio. **Filius legitimus.** — **MALO MAS VALE DOLIENTE QUE SANO.** ref. que advierte los pesares que ocasionan á los padres los hijos de malas inclinaciones. — **MANCER.** **ant.** **HJO ESPURIO.** — **MANCILLADO. HJO ESPURIO.** — **NATURAL.** El que es habido de mujer soltera y de padre libre que podia casarse al tiempo de tenerle. **Inemptorum parentum filius.** — **HIJOS Y DINEROS MENOS CIUDADOS DAN CUANDO SON MENOS.** ref. que enseña que no debe descuidarse el padre en la educacion de los hijos, ni el poderoso en cuidar de sus criados. — **HJO NO TENEMOS, Y NOMBRE LE PONEMOS.** ref. que reprende á los que disponen de antemano de las cosas de que no tienen seguridad. — **FÓSTUMO.** El que nace despues de la muerte de su padre. **Filius posthumus.** — **SIN DOLOR MADRE SIN AMOR.** ref. que enseña que lo que cuesta poco trabajo y fatiga se estima poco. — **HIJOS Y POLOS MUCHOS SON POCOS.** ref. que se dijo por los muchos que se desgracian de unos y otros antes que se vean crecidos y grandes. — **Á BIEN TE SALGAN, HJO, TUS BARRAGANADAS, EL TRO ERA MUERTO, Y HACIA ALCOCARRAS CON EL CAFIROTE POR LAS VENTANAS.** ref. que se aplica á los que hacen ostentacion de valor cuando estan en parage seguro. — **AL HJO DEL RICO NO LE TOQUES AL VESTIDO.** ref. que da á entender que los ricos son regularmente poco sufridos. — **AL HJO DE TU VECINO LIMPIALE LAS NARICES, Y MÍTILE EN TU CASA.** ref. que advierte á los padres que para casar á sus hijos escogan personas cuyas prendas y calidades les sean conocidas. — **CADA Ó CUALQUERA HJO DE VECINO.** **expr. fam.** **CUALQUERA PERSONA.** — **CADA UNO ES HJO DE SUS OBRAS.** f. fam. con que se denota que la conducta ó modo de obrar de una persona le da mejor á conocer que las noticias de su nacimiento ó linaje. **Virtute decet, non sanguine niti.** — **COMO MI HJO ENTRE FRALLE, MAS QUE NO ME QUIERA NADIE.** ref. que explica con amigos somos de conseguir nuestros desos aun á pesar ageno. — **¿CUÁL HJO QUERES? EN EL NIÑO CUANDO CRECE Y AL ENFERMO CUANDO MIENTRAS ADOLECE.** ref. que enseña que se aumenta á los padres se mueve espectralmente y se aumenta á la vista de las necesidades ó desgracias de los hijos. — **ECHAR AL HJO.** f. abandonar, exponerle á la puerta de la iglesia ó en otra parte. **Filium exponere, deserere.** — **EL HJO HORDE Y LA MULA CADA DIA SE MUDAN.** ref. que demuestra la poca estabilidad de operaciones en la gente rústica y mal criada. — **EL HJO DEL ASNO DOS VECES REINA AL DIA.** ref. con que se advierte cuan natural es que los hijos imiten á los padres en las costumbres, ó los discipulos á los maestros. — **EL HJO DEL BUENO PASA MALO Y BUENO.** ref. que enseña que la buena educacion contribuye mucho á llevar con igualdad la próspera y adversa fortuna. — **EL HJO DE LA CABRA DE UNA HORA Á OTRA BALA.** ref. que denota que el hombre de este nacimiento cuando viene se piensa descubre sus bajos principios. **Qualis vir, talis oratio.** — **EL HJO DE LA GATA RATONES MATA.** ref. que denota el poderoso influjo que tiene en los hijos el ejemplo y las costumbres de los padres. — **EL HJO MUERTO Y EL APO EN EL HUERTO.** ref. que nota á los que por su descuido dejan de pasar la ocasion de librarse de algun daño cuando está en su mano el remedio, con alision á la madre que por olvido se deja de aplicar el apo del Inerto á su madre para evitar de ahito. — **EL HJO QUE APRUEBA SU MADRE PARECE.** ref. que se dice del que propaga su linaje. — **ESTE NUESTRO NI ANROPE.** ref. que se aplica á las personas que son inútiles para todo. — **HACERLE Á UNO UN HJO MACHO.** f. fam. **Caesar,** moler una persona á otra con su importuna y pesada conversacion. **Molestiam alicui afferre,**

DEBUEROS. — **LOS HIJOS DE BUENA CAPA SON DE BUENOS.** ref. que denota que los hijos nacidos naturalmente se inclinan á proteger á los necesitados. — **LOS HIJOS DE MARI BABADILLA Ó MARI SABIDILLA, CADA UNO EN SU ESCUDILLA.** ref. que reprende la poca union que suele haber entre los de una misma familia. — **MUCHOS HIJOS Y POCO PAN, CONTENTO CON AFAN.** ref. que denota que no puede haber gusto cumplido en una familia cuando falta lo necesario para mantenerla. — **NO ME PESA DE QUE MI HJO EN CUANTO A LA MALA MANA QUE LE QUITA.** ref. que advierte que variarse se consiguen los cambios que una veze contrahen. — **QUIEN TIENE HIJOS AL LADO, NO MORIRÁ, Ó NO MUERE AHITADO.** ref. en que se advierte el grande amor de los padres, que muchas veces se privan de lo que necesitan, y se lo quitan de la boca para darlo á sus hijos. — **QUIEN TUVIERE HJO VARON NO LLAME Á OTRO LADRON.** ref. que enseña que no debe censurar los defectos agenos el que está expuesto á que de algun modo le sucedan á él. — **RECONOCER POR HJO.** f. Declarar á uno por tal en el testamento ó fuera de él. **Filium agnoscere, advocare.** — **¿TENEMOS HJO Ó HIJA?** **expr. fam.** con que se pregunta si el éxito de un negocio ha sido bueno ó malo. — **TODOS SOMOS HIJOS DE ADAN.** **expr.** con que se denota la igualdad de las condiciones y linajes de todos los hombres por naturaleza. — **VENTURA TE DE DIOS, HJO, QUE SABER POCO TE BASTA.** ref. que denota que el que tiene favor y proteccion, aunque no tenga mérito, consigue fácilmente lo que desea.

HIJODALGO, HIJADALGO. s. m. y f. **HIDALGO, HIDALGA.**

HIJUELA. s. f. Lista de tela, lienzo ó otra cosa que se pone para ensanchar lo que venia estrecho. **Bractea.** — **Colchon pequeño y delgado** que se pone entre los otros de la cama para mayor comodidad. **Culicula.** — **Pedazo de lienzo regularmente cuadrado** que se pone encima del cáliz para preservar de que no caiga dentro de él cosa alguna durante el sacrificio de la misa. **Palla.** — **Conducto ó acopia pequeña que lleva el agua ó riega las tierras bajas y húmedas, y desaga á otras zanjas grandes que llaman madres.** **Exiguum incile.** — **Cannio ó vereda** que atraviesa desde el camino real á los lugares que estan algo desviados de él, ó aquellas por donde tienen las heredades particulares su entrada y salida. **Senita.** — **En corveo conductor** que lleva las carias desde la caja á los pueblos que estan fuera de la carrera. — **Instrumento** que se da á cada uno de los herederos del difunto por donde constan los bienes y alhajas que les tocan en la particion: **Hímase** asi tambien el conjunto de los mismos bienes. **Quota hereditatis scripto tradita.** — **En las carnicerías póliza** que por los que pesan la carne se da á los dueños para que por ella se les forme la cuenta de la que venden. **Ratio index artemum macellariorum tradita.** — **Siniente** que tienen las palmas y palmitos. **Palma semen.** — **p. And.** Hacedillo de leña menuda, que se dispone asi, para venderla por menor. **Pascisculus lignorum.** — **p. Murc.** **Cuando á modo de la de guitarrá que se hace del ventre ó culo del gusano de seda llamado sapa, y sirve á los pescadores de cana para asegurar el anzuelo.** **Chorda ex ventriculo bombycis contorta.**

HIJUELO. l. a. s. m. y f. d. de **HJO.** — **EN LOS árboles CHUPON.** — **Á TI TE LO DICO, HIJUELA, ENTIENDILO TÚ MI NIEVA.** ref. que se usa cuando hablando con una persona se reprende indirectamente á otra que se quiere lo entienda y se corrija. — **HILA.** s. f. **HILERA** por órden y formacion. — **Una tripa delgada.** **Lactes.** — **La accion de hilar;** y asi se dice comunmente. ya viene el tiempo de la HILA, estamos en la HILA. **Actio, tempus nendi.** — **HILAS.** p. Las hebras que se van sacando de los trapos de lienzo, que juntas sirven para curar las lagas y heridas. **Dissuta fila.** — **HILA DE AGUA.** La cantidad de agua que se toma de la acopia de la cubita de un palmo en cuadro por cierto espacio de tiempo. **Tenusis rivalis.** — **HILAS RASPADAS.** p. Pelusa que se saca de trapos ras-

pandulos con tijeras o navaja. — **HILO REAL DE AGUA.** Medida o cantidad de agua de una cuarta en alto y dos de ancho. **Tenuis rivulus.** — Á LA HILA. mod. adv. ant. Uno tras otro. *Continuáté, per ordinem.*

HILACHA. s. f. Pelazo de hila que se desprende de la tela. *Tenuis filum* é *teld decimum*.
HILACHOSO. SA. adj. Lo que tiene muchas hilachas. *Tenuis fila decisa habens.*

HILADURA. s. f. HILERA, ORDEN, etc. — En la arquitectura serie horizontal de ladrillos ó piedras labradas de sillera que se van poniendo en un edificio.

HILADILLO. s. m. Hilo que sale de la estopa de la seda, el cual se hila en la rueca como el lino, por lo que se llamó así. *Filum ex stygá sericé.* — Cinta estrecha de hilo ó seda. *Vitta angusta.*

HILADO. SA. p. p. de HILAR. — s. m. Conjunto de lo que se hiló en mazoras. *Pensum netum.* — LA QUE SE SENSEA Á BEBER DE TIERNA, ENVIARÁ EL HILADO Á LA TAERNA. — ef. que advierte que los que se acostumbra á beber consume en vino todo lo que ganan.

HILADOR. RA. s. m. y f. El que hila. *É case principalmente en el arte de la seda. Qui, vel que net.*

HILANDERO. RA. s. m. y f. El que hila. — s. m. Paraje donde se hila, como lo prueba el refrendo las mugeres al HILANDERO, van al menidoro. *Locus filis duccens.* — HILANDERA LA LLEVAIS, VICENTE, QUIERA DIOS QUE OS APROVECHE. ref. que denota que no siempre suelen salir haciendosa las mugeres, aunque lo sean antes de casarse.

HILANDERUELO. LA. s. m. y f. d. de HILANDERO, RA.

HILAR. v. a. Reducir el lino, lana, seda, cáñamo, etc. á hilo, torciéndole con el torno ú otra maquina por medio del huso. *Nere, fila ducere.* — SACAR de sí el gusano de seda la hebra para formar el capullo. Se dice tambien de las arañas y otros insectos cuando forman sus capullos ó telas. — met. Discutir, trazar ó inferir unas cosas de otras. *Excogitare, conjicere.* — DELGADO. I. Proceder con mucha exactitud y delicadeza en los discursos ó en las acciones. *Exacté, ingeniosé agere.* — EN VERDE. Sacar la seda del capullo estando el gusano vivo ó ahogado dentro de él. *Filum sericum, nondum mortuo bombyce, ducere, extrahere.* — LARGO f. con que se da á entender que está muy distante ó tardará mucho tiempo en suceder lo que se ofrece, ó aquello de que se habla. *Tarde ventura promittere.* — QUIEN HILA Y TURBE, BIEN SE LE PARCE. ref. que manifiesta que siempre luce el trabajo á quien se dedica á su ministerio con constancia y aplicación.

HILACHA. s. f. HILACHA.

HILAZA. s. f. HILADO por conjunto, etc. — Hilo que sale gordo y desigual. *Filum crassum, inæquale.* — Hilo con que se teje cualquier tela. *Filum.* — HILAZAS. p. HEBRAS. — ant. HILAS. — DESCUBRIR LA HILAZA. f. met. y fam. Hacer patente alguno el vicio ó defecto que tenía y se ignoraba. *Pravos mores prodere.*

HILENA. s. f. ant. HILANDERA, como lo prueba el ref. mas vale consuecia que HILENA.

HILERA. s. f. Orden ó formación en linea recta de un número de cosas ó personas. *Linea, ordo.* — Instruimento de que sirven los plateros y tiradores de oro para reducir á hilo las metales. Es una lámina de acero llena de muchos agujeros, que desde el primero al último van insensiblemente achicándose para que la barra ó cilindro de metal que corre desde el mayor al menor de ellos, tirada por un cable y un cabrestante, llegue á reducirse á un hilo del mismo metal. *Instrumentum ducendo filum ex metallo.* — Hilo ó hilaza fina. — *Arg.* Madero que forma el lomo de la armadura, y se sostiene con las calzas de los pares. — *Mt.* Línea de soldados uno detras de otro. *Ordo.* — ant. HILANDERA. — p. *Ar.* Hueca del huso por ser donde se alanza la hebra para formarse. *Fusti cavum.*

HILEHU. s. m. Señal que forma la direccion de

las corrientes en las aguas del mar ó rios. *Flaentia aqua signum.*

HILITE. v. a. m. d. de HILO.

HILICO. LLO, TO, s. m. d. de HILO.

HILO. s. m. Hebra larga y delgada que se forma torciéndole el lino, lana, cáñamo ú otra materia semejante. *Filum.* — Alambre muy delgado que se saca de los metales por la hilera. *Filum metallicum.* — met. Chorro muy delgado y sutil de algun líquido; como un HILO de agua, un HILO de sangre, etc. *Rivulus.* — met. Continuación ó serie de algun discurso ú otra cosa. *Filum orationis.* — Hebra de que forman las arañas, casados de seda, etc. sus telas y capullos. — HILO. — Á HILO. mod. adv. con que se denota que alguna cosa líquida corre con lentitud y sin intermisión. *Sillula.* — ABRAMANTE Ó DE ACARRITO. p. *And.* BRAMANTE. — DE CAMELLO. El que se hace de pelo de camello mezclado con lana. *Camelii pilas lana ductus.* — DE CARTAS. Hilo de cáñamo nudo delgado que el bramaute. *Funiculus.* — DE CARTAS. Hilo lino llamado así por venir sus maderos en cajas. *Filum tenue, purum.* — DE CONEJO. Alambre de hierro ó latón de que se hacen lazos para cazar conejos. *Filum metallicum, caniculus venandum.* — DE LA MUERTE. Término de la vida. — DELA VIDA. Curso ordinario de ella. *Vita curriculum.* — DE MEDIO DIA Ó DE MEDIA NOCHE. expr. con que se denota el momento preciso que divide la mitad de la noche ó del dia. *Meridies, media nox.* — DE MONJAS. Hilo lino llamado así porque le labran en varios conventos de monjas. *Filum à mortibus netum.* — DE FALOMAR. p. *Ar.* BRAMANTE. — DE PERLAS. Cantidad de perlas cubiertas en un hilo. *Unonum monile.* — DE PITA. El que se saca de la planta que tiene este nombre. *Filum ex arbusculá indicá ductum.* — DE SALMAR Ó DE ENSALMAR. BRAMANTE. — DE VELAS. En la marina hilo de cáñamo mas grueso que el regular, con el cual se cosen las velas de las embarcaciones. *Filum cannabinum velis nauticis sarceniendis.* — LASO. Hilo de lino ó cáñamo sin torcer. *Lini cannabini filum non tortum.* — PRIMO. Hilo muy blanco y delicado, con el cual encerado se cosen los volantes delgados y curiosos. *Filum primum.* — VOLATIN. En la marina hilo de velas. — Á HILO. mod. adv. Sin interrupción. *Continuáté, continuatim.* — Á HILO. mod. adv. Segun la direccion de alguna cosa, en linea paralela con ella. — AL HILO. mod. adv. con que se denota que el corte de las cosas que tienen hebras ó venas va segun la direccion de esta, y no contrándolas al través. — AL HILO DEL VIENTO. mod. adv. En la volateria se dice cuando el ave vuela en derredura hácia la parte contra la cual sopla el viento, de modo que us mas derecho que volar rabo á viento. *Vento secundo, aurá secundante.*

— CORTAR EL HILO. f. met. Interrumpir, alajar el curso de la conversacion ó de otras cosas. *Intercidere, intervertere.* — CORTAR EL HILO DE LA VIDA. f. Metar, quitar la vida. *Ocidere, interficere.* — DE HILO, mod. adv. Detechamente, sin detencion. *Subitó, repenté.* — ESTAR COLGADO DE UN HILO. f. met. y fam. Estar en grande riesgo ó peligro. *Tenuis filum pendere.* — ESTAR COSIDA ALGUNA COSA CON HILO BLANCO. f. met. y fam. Describir ó no conformar una cosa con otra. *Albiterre, lacrepitare.* — ESTAR COSIDO CON HILO GORDO. f. met. y fam. con que se denota que alguna cosa está hecha con poca curiosidad. *Male assutum, consorcinetum casum.* — IRSE AL HILO Ó TRAS EL HILO DE LA GENTE. f. Hacer las cosas solo porque otros las hacen. *More y eulum agere.* — LLYVAR ALGUNO Ó ALGUNA COSA HILO. f. fam. y met. Llevar trazo ó camino de segun una conversacion ú otra cosa por mucho tiempo sin interrumpirla. *Speciem pro se ferré.* — PENDIENTE DE UN HILO. expr. con que se explica el gran riesgo, peligro ó amenaza de ruina de alguna cosa. *É filo pendens.* — PENDIENTE DE HILO. Se usa para significar el temor, miedo, sobresalto ó duda que se padece en orden al suceso de alguna cosa futura. *É filo pendens.* — PERDER EL HILO. f. met. Olvidarse en la conversacion ó discurso de la

especie que se tenia presente. *Aliquid repente é memoria excidere, elabi.* — POR EL HILO SE SACAN EN OSTILLO. ref. con que se denota que por la muestra y por el principio de una cosa se conoce lo demas de ella. *Ex argute leonem.* — QUERRAR EL HILO. f. met. Interrumpir ó suspender la prosecucion de alguna cosa. *Rumpere, interrumpere.* — SIGUIR EL HILO. f. met. Proseguir ó continuar en lo que se trataba, decia ó ejecutaba. *Orationem vel opus admissum prosequi, continuare, connectere.* — TOMAR EL HILO. f. met. Continuar el discurso ó conversacion que se habia interrumpido. *A diverticulo sermonem revertere.*

HILVAN. s. m. Bastilla de puntadas largas que se pone á los vestidos cuando se hacen para asegurar y poder coser los forros ó los remeniados, y que se quita cuando ya estan concluidos.

HILVANADO. DA. p. p. de HILVANAR.

HILVANAR. v. a. Apuntar ó asegurar con hilvanos lo que se ha de coser después. *Filo suturari notare, firmare.* — met. Hacer ó trabajar algo con presia y precipitacion, ó trazar y proyectar alguna cosa. *Properé, festinanter agere.*

HIMENEO. s. m. Boda ó casamiento. — EPITALAMIO.

HIMNO. s. m. Canto en alabanza de Dios y de sus santos. *Hymnus.* — Entre los gentiles una especie de poema del cual se servian para celebrar á los dioses ó á los héroes. *Hymnus.*

HIMPLAR. v. n. Profutar la onza ó pantera su voz natural. *Pantheram vocem emittere.*

HIN. s. m. Sonido que suelen formar las mulas y caballos, como lo prueba el ref. mula que hace HIN, y muger que parla latin, nunca hicieron buen lin. *Fox, sonitus equorum vel mularum.*

HINCAIDO. DA. p. p. de HINCAR.

HINCADURA. s. f. La accion y efecto de hincar ó liar alguna cosa. *Fixura.*

HINCAPIE. s. m. La accion de hincar ó afirmar el pie para sostenerse ó para hacer fuerza. *Pedis nixus.* — HACER HINCAPIE. f. fam. y met. Insistir con teson y mantenerse firme en la propia opinion ó en la solicitud de alguna cosa. *Insistere, firmiter adherere.*

HINCAR. v. a. Introducir, clavar una cosa en otra. *Figere, punnitere.* — p. *Rioj.* BLASTAR; y así se dice fulano ha HINCAIDO tantas obradas de viña, tantos árboles, etc. — v. n. ant. QEDAR.

HINCAR. s. m. El madero ó maderos que se alanzan ó hincan á las márgenes de los rios para asegurar la marina que sirve á la conduccion del barco, y son por lo regular de la figura de una horquilla, entre cuyos brazos corre la maroma. *Pulus terre fixus, furcilla.*

HINCHIA. s. f. fam. Odio, encono ó enemistad. *Inimicitia, odium.*

HINCHADAMENTE. adv. m. Con hinchazon.

Tumido.

HINCHADICO. CA, LLO, LLA. adj. d. de HINCHADO.

HINCHADISIMAMENTE. adv. m. sup. de HINCHADAMENTE.

HINCHADISIMO. MA. adj. sup. de HINCHADO.

Tumulus.

HINCHIADITO. TA. adj. d. de HINCHADO.

HINCHADO. DA. p. p. de HINCHAR é HINCHARSE. — adj. met. Vano, presumido. *Arrogans, superbus.* — Se dice del estilo, discurso, etc. que abunda de palabras y expresiones altisonantes y afectadas, de hipéboles ridiculas, de epitetos absurdos y de conceptillos y agudezas insulsas. *Tumulus.*

HINCHAZON. s. m. ant. HINCHAZON.

HINCHAR. v. a. Llenar y ocupar con el aire lo que está vacío, como el odre, la vejiga, los carrillos, etc. *Inflare, tumefacere.*

HINCHARSE. v. r. Elevarse alguna parte del cuerpo por herida ó golpe ó por haber arrojado á ella algun humor. *Tumere, turgere.* — Menarse ó entumescerse alguna cosa por cualquiera causa que sea, como el cuerpo de los hidropícos, la corriente de los arroyos y rios en grandes avenida, etc. *Tumere, turgere.* — met. Envanecerse

engrosarse, ensorberse. *Superbire, insolescere.*
HINCHAZON. s. f. El efecto de hincharse. *Tumor, tuber.* — met. Vanidad, presunción, soberbia o engreimiento. — met. Vicio ó defecto del estilo hinchado. *Stylis magnificis inanis ostentato.*

HINCHAZONCICA, LLA, TA. s. f. d. de HINCHAZON.
HINCHUR, v. a. ant. BENCHUR.
HINIESFA, s. f. RETAMA.
HINIESTRA, s. f. Ant. VENTANA.
HINIBLE, adj. Lo q. no es capaz de relinchar. Es propiedad del caballo. *Hinniblis.*
HINOJOS FLOROS, expr. ant. Hincadas las rodillas. *Hlexis genibus.*

HINOJADO, DA. p. p. de HINOJAR ó HINOJARSE.
HINOJAL, s. m. Sitio poblado de hinojos, como lo prueba el ref. hebraico del HINOJAL, supone *basin,* é hízome mal. *Locus feniculae consitus.*

HINOJAR, v. n. ant. ARRODILLAR.
HINOJARSE, v. r. ant. ARRODILLARSE.
HINOJO, s. m. Planta muy comun en España: tiene la raíz larga y blanca, las hojas hendidas en tiras muy delgadas, y los tallos de cinco á seis pies de altura, nudosos y divididos superiormente en ramas, que contienen flores pequeñas y amarillas, dispuestas en forma de parasol. Toda la planta es aromática y de gusto dulce y agradable. Se come en ensalada, y se emplea para condimentos, y en algunas partes la cultivan. *Foenicula.* — ant. *ROOILLA.* Usábase mas comunmente en plural. — MARINO. Planta muy abundante en las costas de los mares de España. Crece hasta la altura de pie y medio: tiene las hojas carnosas, duras, jugosas y divididas en tres tiras, que se dividen tambien en otras, y las flores pequeñas, amarillas y dispuestas en forma de parasol. En varias partes la comen encurrida. *Critillum maritimum.*

HINTERO, s. m. Mesa que usan los panaderos para heñir ó amasar el pan. *Magis.*

HIPADO, DA. p. de HIPAR.

HIPAR, v. n. Espeler ó despedir frecuentemente los sigmoides á la caza. *Anhelare.* — Fatigarse por el mucho trabajo, ó angustiarse con exceso. *Anhelare.* — met. Desear con ansia, codiciar con demasiada pasión alguna cosa. *Anhelare, inhilare.*

HIPERBATION, s. m. Gram. Figura que se comete invirtiendo el órden gramatical de las palabras. *Hyperbaton.*

HIPÉRBOLA, s. f. Matem. Figura curvilínea que resulta de la seccion hecha por un plano que corta á los dos conos iguales opuestos por el vértice. La figura que resulta de la seccion de cada uno se llama HIPÉRBOLA, y los dos se llaman HIPÉRBOLAS conjugadas ó opuestas. *Hyperbola.*

HIPÉRBOLE, s. m. y f. Figura retórica que aumenta ó disminuye excesivamente la verdad de las cosas de que se habla. *Hyperbole.*

HIPÉRBOLICAMENTE, adv. m. De un modo hiperbólico ó con hipérbolo. *Hyperbolice.*

HIPÉRBOLICO, CA. adj. Lo que pertenece á la hipérbolo. *Hyperbolicus.* — Lo que pertenece á la hipérbolo. *Hyperbolicus.*

HIPÉRBOLIZAR, v. n. ant. Usar de hipérbolos. *Hyperbolisari.*

HIPÉRBOLICO, EA. adj. que se aplica á cualquierera de los montes, y muchos setentrionales expuestos al viento boreal que corre por aquellas partes. *Hyperboreus.*

HIPÉRBOLICA, s. f. El culto que se da á Maria Santísima. *Hyperbubula.*

HIPERICO, s. m. Planta. CORAZONCILLO.

HIPERMETRIA, s. f. Figura poética que se comete cuando se divide una dición, sirviendo la primera parte para acabar un verso y la segunda para empezar otro. *Hypermetria.*

HIPNAL, s. m. Especie de áspid á quien se atribuye la calidad ó virtud de infundir sueño. *Aspidis genus, lyphale.*

HIPPO, s. m. Movimiento convulsivo del diafragma que produce una respiracion interrumpida y violenta y causa algun ruido. *Singultus.* — m. f.

Ansia, anhelo, desseo ó fiaca de alguna cosa. *Avilitas, desiderium, vehemens, cupido.* — met.

Encanto, enojo y rabia con otro; y así se dice: tiene un HIBO con fulano, que nada que hace le parece. *Incantus, Stomachus, ira, odium.*

HIPOCAMPO, s. m. CABALLO MARINO por pez pequeño, etc.

HIPOCENTAURO, s. m. CENTAURO.

HIPOCONDRIA, s. f. Enfermedad crónica, en que los enfermos padecen continuamente flatos, ansiedad, mala digestión, tension de hipocodrios, palpitations, vahidos y otros muchos sintomas, cada dia diferentes, que les causa mucha melancolia. *Hypocondria.*

HIPOCONDRIACO, CA. adj. El que padece de hipocondria ó lo que pertenece á esta enfermedad. *Hypocondriacus.*

HIPOCONDRIACO, CA. adj. Lo que pertenece á los hipocodricos ó á la hipocondria. *Hypocondriacus, hypocondriacus.*

HIPOCONDRIO, s. m. Cualquiera de las dos partes laterales de la region epigástrica situada debajo de las costillas falsas. Úsase mas comunmente en plural. *Hypocondria.*

HIPOCRAS, s. m. Bebida hecha con vino, avicaria, canela y otros ingredientes. *Vinum hypocraticum.*

HIPOCRÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á Hipócrates ó á su doctrina. *Hypocraticus.*

HIPOCRÉNIDES, s. f. p. Poet. Epiteto que se da á las musas del Parnaso, tomado del nombre de la fuente Hipocrene.

HIPOCRESIA, s. f. Apariencia contraria á lo que uno es ó á lo que siente. Dicese comunmente de la falsa apariencia de virtud ó devocion. *Hypocresis.*

HIPOCRITAS, m. y f. El que finge ó aparenta lo que no es ó lo que no siente. Dicese comunmente del que finge virtud ó devocion. Úsase tambien como adjetivo. *Hypocrita.*

HIPOCRITILLA, adj. d. de HIPÓCRITA.

HIPOCRITAMENTE, adv. m. Con hipocresia.

HIPOCRITO, TA. adj. Lo que aparenta lo que no es. *Fictus, simulatus.*

HIPOCRITON, NA. adj. aum. de HIPÓCRITA.

HIPODROMO, s. m. Circo destinado para correr caballos en las fiestas públicas. *Hippodromus.*

HIPOGÁSTRICO, CA. adj. Anat. Lo que pertenece al hipogastro. *Hypogastricus.*

HIPOGÁSTRIO, s. m. Anat. La parte inferior del vientre. *Hypogastrum.*

HIPOGRIPO, s. m. Animal fabuloso que fingien tener alas y ser la mitad caballo y la otra mitad grifo. *Hypogryphus.*

HIPOMANES, s. m. Humor que sale de las partes naturales de la yegua cuando está en celo. Los antiguos creian que el hipomane era un cuerpo negro del tamaño de un gato silvestre, adherente á la cabeza del perro, y que se le comia, alambonaba al perro. Le yegua no se lo comia, alambonaba al perro. Le tenían ademas por el principal ingrediente de un poderoso veneno animal. *Hipomanes.*

HIPOMOCILIO ó HIPOMOCION, s. m. Mecán. El punto de apoyo de una palanca ó de cualquier instrumento que se compone de esta máquina. *Hypomochlium.*

HIPOPOTAMO, s. m. Cuadrúpedo. CABALLO MARINO.

HIPÓSTASIS, s. f. Teol. Supuesto ó persona. Úsase mas comunmente hablando de las tres personas de la santísima Trinidad. *Hypostasis.*

HIPÓSTATICAMENTE, adv. m. Teol. De un modo hipostático. *Hypostaticus.*

HIPÓSTÁTICO, CA. adj. Teol. Lo que pertenece á la hipóstasis. Dicese comunmente de la union del Verbo con la naturaleza humana. *Hypostaticus.*

HIPÓTECA, s. f. Fianza que queda áctea y obligada á la seguridad y saneamiento de algun crédito, en la cual se impone sobre los bienes raíces del que se obliga haciendo escritura. *Hypotheca.* —

GENERA HIPOTECA, expr. íon. con que se denota lo poco que hay que liar de una persona ó cosa.

HIPÓTECABLE, adj. Lo que se puede hipotecar. *Pignori potens.*

HIPOTECADO, DA. p. p. de HIPOTECAR.

HIPOTECAR, v. a. Asegurar algun crédito con bienes raíces. *Oppignerare, hypothecare dare.*

HIPOTECARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á hipoteca. *Hypothecarius.*

HIPÓTESIS, s. f. Suposicion de una cosa, sea posible ó imposible, para sacar de ella alguna consecuencia. *Hypothesis.*

HIPÓTÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la hipótesis, ó se funda en ella. *Hypotheticus.*

HIPÓTIPOSIS, s. f. Figura retórica. Descripción viva y energética de alguna cosa. *Hypotyposis.*

HIRCANO, NA. adj. El natural de Hircania ó lo que pertenece á ella. *Hircanus.*

HIRCO, s. m. Especie de cabra montés muy comun en los Pirineos de España. Por el lomo es parda con una raya negra que corre por todo el espaldas, y por lo restante del cuerpo de color leonado. Tiene los cuernos sumamente gruesos con fajas trasversales é inclinados hacia atrás, y la barba poblada de pelos largos. — *Capra ibex.*

HIRMA, s. f. Orillo del paño.

HIRMADO, DA. p. p. de HIRMAR.

HIRMAR, v. a. *En algunas partes* afirmar ó afianzar; y así se dice: *HIRMAR el pie.*

HIRME, adj. En algunas partes FIRME.

HIRSUFO, TA. adj. Poet. Velloso, áspero y duro, como es la piel del macho cabrio. *Hirsutus, pilosus.*

HIRVIENTE, p. a. de HERVIR. Lo que hierve. *Fervens.*

HIRVINDINARIA, s. f. CELIDONIA.

HISCA, s. f. Liga para cazar pájaros. Úsase esta voz en algunas provincias. *Hiscum.*

HISCAL, s. m. Cuerda de esparto de tres ramales.

HISOPADA, s. f. Rociada de agua echada con el hisopo. *Aspersio.*

HISOPEADO, DA. p. p. de HISOPEAR.

HISOPEAR, v. a. Rociar ó echar agua con el hisopo.

HISOPILLO, s. m. d. de HISOPO. — Muñequilla de trapo que se hace para humedecer y refrescar la boca y la garganta de los enfermos. *Panniculus refrigeratorius.* — Planta cuya raíz es larga y ramosa, é el tallo redondo y la hoja semejante á la del hisopo.

HISOPO, s. m. Yerba que produce el tallo alto de un pie, y las hojas son semejantes á las de la ajedra. Sus flores son purpúreas sobre azul, y crecen en la extremidad del tallo á manera de espiga. Su raíz es larga y leñosa. *Hyssoopus.* — Palo corto y redondo en cuya extremidad se pone un majojito de cerdas, y del cual se sirven en las iglesias para tomar agua bendita ó esparcirla al pueblo. Lo hay tambien de plata, y las cerdas estan medidas en una bola bucca, que está al remate, con unos agujeros para que salte el agua. *Aspersorium lustrale.* — HÚMEDO. *Paru.* Mugre que tiene la lana de las ovejas y carneros, la cual se recoge cuando se lava la lana, y despues de evaporado queda una materia sólida y jugosa como si fuera unguento. *Hyssoopus humida.*

HISPALENSE, adj. El natural de Sevilla ó lo perteneciente á esta ciudad. *Hispalensis.*

HISPALYO, LA. adj. ant. HISPALENSE.

HISPANENSE, adj. ant. HISPANICO.

HISPÁNICO, CA. adj. Lo perteneciente á España. *Hispánicus.*

HISPANIDAD, s. f. ant. HISPANISMO.

HISPANISMO, s. m. Modo de hablar peculiar de la lengua española, que se aparta de las reglas comunes de la gramática. *Adiutismus hispanicus.*

HISPANIZADO, DA. p. p. de HISPANIZAR.

HISPANIZAR, v. a. ESPAÑOLIZAR.

HISPANO, NA. adj. El natural de España ó lo perteneciente á esta nación. *Hispanus.*

HISPIDO, DA. p. p. de HISPIR. — adj. Lo que es de pelo áspero como las cerdas. *Hispidus.*

HISPIR, v. n. p. Est. Asponjar, ahuecar alguna cosa, como los colchones de lana cuando se hienen. Úsase tambien como activo diciendo: *HISPIR los colchones* por millir los colchones. Úsase tambien allí mismo el ref. *HISPSE el huevo* bien

batido como la muger con el buen marido. *Rare facere, spongiusum reddere.*

HISTORIA, s. m. **REAL DE MADRE.** — CA. adj. Lo perteneciente al narrar ó la madre. **Hystericus.**
HISTORIA, s. f. Narración y exposición verdadera de los acontecimientos pasados y cosas memorables. **Historia**. — Fábula, cuento ó narración inventada. **Fábula**. — fam. Cuento, pendencia. — **Pint.** Cuadro ó tapiz que representa algún caso histórico ó fabuloso. — **NATURAL.** Descripción de las producciones de la naturaleza en sus tres reinos animal, vegetal y mineral. **Historia naturalis.** — **DEJARSE DE HISTORIAS** ó **RODEOS**, f. met. y fam. Omitir rodeos é ir á lo esencial de una cosa. *Sapere vacante omittit, ad rem venire.*

HISTORIADO, DA. p. p. de HISTORIAR. — adj. **Pint.** Se aplica al cuadro ó superficie donde hay un conjunto organizado de varias partes, de cuya armoniosa composición resulta un todo perfecto. **Pictura historis decorata.**

HISTORIADOR, RA. s. m. y f. El que escribe historia. **Historicus.**

HISTORIAL, adj. Lo que pertenece á la historia. **Historicus.** — s. m. ant. HISTORIADOR.

HISTORIALMENTE, adv. m. De un modo historial. **Historicé.**

HISTORIAL, v. a. Componer, contar ó escribir historias. **Historiam scribere, texere.** — **Pint.** Pintar ó representar algún suceso histórico ó fabuloso en cuadros, estampas ó tapices. **Historiam pingere.**

HISTÓRICAMENTE, adv. m. De un modo histórico. **Historicé.**

HISTÓRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la historia. **Historicus.** — s. m. ant. HISTORIADOR.

HISTORIETA, s. f. d. de HISTORIA. Tomase comunmente por el cuento ó fábula mezclada de alguna aventura ó caso de poca importancia. **Levis historia, fabula.**

HISTÓRICOGRAFO, s. m. HISTORIADOR.

HISTORION, s. m. El que representaba disfrazado en la comedia ó tragedia antigua. Tambien se daba entre nosotros este nombre al volatin, al jugador de manos y á otro cualquiera que divirtiese al publico con disfraces. **Hystrio, comædus.**

HISTRIONICO, CA. adj. Lo que pertenece al histrion. **Histrionicus.**

HISTRIONISA, s. f. La muger que representaba ó bailaba en el teatro. **Comædi mulier.**

HITA, s. f. Clavo pequeño cuadrado sin cabeza; es grueso por la parte superior, y va disminuyendo hasta la punta. Sirve en los coches para asegurar las abrazaderas que se ponen en las ruedas y otras partes. **Clavicalis.** — hito por mojon.

HITO, TA. adj. ant. SECREO. Aplícase regularmente al caballo, del cual se dijo el ref. **HITO** sin señal, muchos le buscan y pocos le han. — **HITO**, — ant. IMPORTUNO. — s. m. Manjon ó poste de piedra que sirve para conocer la dirección de los caminos y para señalar los limites de algún territorio. **Limes, meta.** — Juego que se juega lijando en la tierra un clavo, y tirando á el con herones ó con tejos. El que mas cerca del clavo pone el herron ó tejo es gana. **Clavis terra fixus, scopus.** — met. Blanco ó punto adonde se dirige la vista ó puntería para acertar el tiro. **Scopus, meta.** — Á **HITO**, mod. adv. Eijamente, seguidamente ó con permanencia en un lugar. **Fixe, stabiliter.** — **DAR EN EL HITO**, f. Compronder ó acertar en el punto de la dificultad. — **MIRAR DE HITO EN HITO**, fijar la vista en algún objeto sin distraerla á otra parte. **Intentus oculis intueri.** — **MUDAR DE HITO**, mudar los medios para la consecución de algún cosa. — **MIRAR EN HITO**, f. ant. **MIRAR DE HITO EN HITO.**

HO

HOBACHO, CHA. adj. ant. HOBACHON.

HOBACHON, NA. adj. que se aplica al que tiene mudas muchas carnes es flojo y para poco trabajo. **Latus, sepius.**

HOCE, v. f. ant. HOZ.

HOCICADA, s. f. El golpe dado con el hocio ó de hocios.

HOCICADO, DA. p. p. de HOCICAR.

HOCICAR, v. a. **HOZAR.** — v. n. Dar de hocios en el suelo. **Pronas cadere.** — met. Caer en alguna falta ó yerro por descuido ó inadvertencia. **Labii, errare.**

HOCICO, s. m. Parte de la cabeza de algunos animales en que está la boca y las narices. **Rostrum.** — Boca de hombre cuando tiene los labios muy abultados. **Os labiosum.** — met. y fam. Rostro; y asi se dice: F. tiene bu y HOCICO o rostro hocios. **Facies.** — met. Gesto que denota enojo ó desagrado; y asi se dice: estar con HOCICO ó de HOCICO. **Fallus severus, iratus.**

HOCICUDO, DA. adj. Lo que tiene hocio abultado. **Rostratus.**

HOCINO, s. m. Instrumento corvo de que se usa para cortar la leña, el cual es de hierro acerado, de hechura curva, de media vara de largo y cuatro dedos de ancho, con un mango ó empuñadura para manejarla. Llámase tambien así el que usan los hortelanos para transplantar. **Falx.** — Terreno que dejan las quebradas ó angosturas de las faldas de las montañas cerca de los rios ó arroyos. En otras partes llaman así los huertecillos que se forman en tales parages. — Angostura de los rios cuando se estrechan entre dos montañas. **Fauce, angustia.**

HOCIQUELLO, TO. s. m. d. de HOCICO.

HOGANAZO, adv. fam. HOGASO.

HOGANO, adv. t. fam. ESTE AÑO EN EL AÑO PRESENTE. **Hoc anno.**

HOGAR, s. m. Lugar donde se enciende lumbré ó fuego para el servicio ordinario de una casa. **Focus.** — met. Casa ó domicilio. **Donus, domicilium, ades.**

HOGAZA, s. f. Pan grande que pesa mas de dos libras. **Panis grandior.** — Pan de salvado ó harina mal cernida que se hace para la gente del campo. **Panis foecarius.** — Á **QUIEN CECEE Y AMASA NO HURTES HOGAZA**, ref. que advierte que al que está experimentado y práctico en alguna cosa no se le puede engañar en ella con falsedad. — **LA HOGAZA NO EMBARAZA**, ref. que enseña que lo necesario no debe mirarse como estorbo.

HOGERA, s. f. Porción de materias combustibles que encendidas levantan mucha llama. Ordinariamente se hace al descubierto. **Rogus, incendium.**

HOJA, s. f. Parte sutil y delgada que arrojan por la primavera los tallos de las plantas y las ramas de los árboles. **Folium.** — En las flores cada una de las partes exteriores que forman guirnalda al boton. **Petalum.** — En los metales plancha lida y muy delgada que se hace de ellos. **Bractea, lamina.** — En los rios y caudales cada una de las partes de papel ó pergamino de que se componen. **Folium, pagina.** — Especie de esmasa ó la milla de ligada que se levanta en los metales al tiempo de batirlos. **Spuana metallica.** — Cuchilla de espada, navajas y cuchillos, y algunas veces se toma por toda la espada. **Ensis acies, utellæ ferrum.** — Cada una de las capas de ligadura en que se suele dividir la masa, como sucede en las hualdras. **Lamella.** — Porción de tierra labranda ó dehesa que se suelta á ó pasta un año, y se deja descansar otro ó otros dos. **Undæ pars dimidia.** — En las puertas, ventanas, hornos, etc. cada una de las partes que se abre y se cierra. **Alvea.** — Mitad de cada una de las partes principales de que se compone un vestido. **Una pars præcipua.** — Cada una de las partes de la armadura antigua que cubria el cuerpo. **Una pars armatura pars dimidia.** — **BERBERICA.** Plancha de laton muy delgada y hueca. **Aurea hilaen bractea.** — **DE FLANDES.** HOJA DE LATA — **DE LATA.** Plancha de hierro muy delgada y dada de estano. **Bractea ferrea stanno lita.** — **DE MILAN.** HOJA DE LATA — **DE TOBINO.** Mitad de la canal de cerdo partida á lo largo. **Ceroris porci pars dimidia.** — **AL CAER DE LA HOJA**, mod. adv. fam. Al fin del mundo, al caer de el invierno. **Hic me appete, ingrante.** — **LATR** HOJA. f.

Labrar oro, plata ú otro metal, reduciéndole á hejas ó planchas. **Bractear.** — **DOLAR** LA HOJA. f. met. Dejar el negocio que se trata para proseguirlo despues, y ordinariamente se dice cuando se hace alguna digresion en el discurso. **Negitium in aliquid tempus differre.** — **DESDOBLAR** LA HOJA. Volver á continuar el discurso que de intento se habia interrompido. **Sermonem resumere.** — **NO SE MUEVA LA HOJA EN EL ARBOL** SIN LA VOLUNTAD DEL SEÑOR, ref. con que se denota que comunmente no se hacen las cosas sin fin particular. — **QUIEN SE PONE DEBAJO DE LA HOJA DOS VECES SE MOJA**, ref. con que se denota la imprudencia de los que por conseguir alguna cosa ó satisficieren otras y las pierden. — **SER ALGUNO TANTO DE LA HOJA**, f. fam. Ser adelantado á aquella cosa de que se trata. **Aliquid re captum, allectum esse.** — **SER TODO HOJA Y NO TENER FRUTO**, f. Hablar mucho y sin sustancia. **Nave, crepitantia verba.** — **VOLVER LA HOJA**, f. met. Mudar de parecer, fallar á lo prometido; y tambien mudar con racion. **Sententiam vel locutionem mutare, non stare promissis.**

HOJALATERO, s. m. El que hace piezas de hoja de lata.

HOJALDRADO, DA. p. p. de HOJALDRAR. — adj. Lo que se asemeja á la hojaldré, como el pan bien cocido y rotado. **In modum placentæ conformatus.**

HOJALDRAR, v. a. Dar á la masa forma de hojaldré. **Placentas conformare.**

HOJALDRE, s. f. Torta de masa muy soñada con manteca, que al cocerse hace muchas hejas delgadas. **Placenta.** — **QUITAR LA HOJALDR AL PASTEL**, f. met. Descubrir algún cuento ó trampo. **Arcanum detegere.**

HOJALDRISTA, s. m. El que hace hojaldrés. **Qui placetas effornat.**

HOJALASCA, s. f. Conjunto de las hejas que han caído de los árboles. **Folia decidua.** — Densidad é inutil frondosidad de algunos árboles ó plantas. **Redundantia arborum folii.** — met. Cosa inutil y de poca sustancia, esp.almente en las palabras y promesas. **Ris inutilis, redundans, superflua pennis.**

HOJALMO, DA. p. p. de HOJAR.

HOJAR, v. a. Mover ó pasar hejamente las hojas de un libro ó cuaderno. **Libri folia obire.** — v. n. Havers ó formar hojas algún metal. **Metallica bractea effornare.**

HOJECER, v. n. ant. Echar hoja los árboles. **Frondeare.**

HOJICA, JIA. TA. s. f. d. de HOJA.

HOJOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas hojas. **Foliosus, folivorus.**

HOJUDO, DA. adj. HOJOSO.

HOJILIA, s. f. d. de HOJA. — Fruta de sarten muy extendida y delgada. **Laganum.** — Hollo ó cascarrilla que queda de la aceituna molida, y que separada la vuelve á molar. **Olivæ folliculus.** — Hoja muy delgada, angosta y larga de oro, plata ú otro metal, que sirve para cañones, bordados, etc. **Bractea metallica.**

HOLA interior que se usa comunmente para llamar á otro que es inferior. **Heus!** — interj. de que se usa para denotar la extrañeza ó novedad que causa alguna cosa no esperada. **Quid est? quid est hic?**

HOLANDA, s. f. Lanzo muy fino de que se hacen camisas, sábanas y otras cosas. **Lintum hollandicum, batavianum.** — **DE MANGUETA** Lanza muy fina que la holanda común, y con que se hacen mismos usos.

HOLANDES, SA. adj. El natural de Holanda y lo perteneciente á ella. **Hollandicus, batavus.** — s. m. El idioma holandés. — Á **LA HOLANDA**, f. mod. adv. Al uso de Holanda.

HOLANDETA, s. f. HOLANDELLA.

HOLANDETA, s. f. Especie de lienzo tejido y prensado, que sirve para fortos de vestidos y otras cosas. **Quo Lim hite im.**

HOLGADAMENTE, adv. m. Con holgura. **Ad se, laxè.**

ciudad grande de los hombres con objeto de adquirir lo necesario para su conveniencia y decencia. — BIEN MERICA A QUEEN. NO LE DICEN HOMBRE BESTIA. O BIEN MERICA QUIEN NO RESPONDE AL HOMBRE BESTIA. ref. que advierte el cuidado que deben tener los que tratan y comercian. — BUEN HOMBRE, PERO MAL SASTRE. expr. que se dice de las personas de buena índole o genio, pero de corta o ninguna habilidad. *Candidus vir, sed ineptus artifex.* — DE HOMBRE ARAIGADO NI TE VERÁS VENGADO. ref. que advierte la dificultad que hay en tomar venganza de personas hacendadas y poderosas. — DE HOMBRE QUE NO HABLE, Y DE CAN QUE NO LADRA. ref. que advierte nos debemos guardar de ellos, porque de ordinario son traidores y hacen el tiro antes de ser sentidos. — DE HOMBRES ES ERRAR, DE BESTIAS PERSEVERAR EN EL ERROR. ref. que enseña que los hombres han de ser doctos, y no tercos y obstinados en sus dictámenes. — EL HOMBRE ES FUEGO, LA MUGER ESTOPA, LLEGA EL DIABLO Y SOPLA. ref. que enseña el riesgo que hay en el trato frecuente de hombres y mugers por la fragilidad humana. — EL HOMBRE MEZQUINO DISPUESTO QUE HA COMIDO HA FRIO. ref. que enseña que al trabajador robusto y laborioso el comer le da ánimo para volver al trabajo, pero al flojo y débil se le quita. — EL HOMBRE PEREZOSO EN LA PESTEJA ES A CUERZO. ref. que indica el perjudicio que no aplicándose al trabajo en los días feriados, quisiera en los festivos disfrutar lo que ha dejado de hacer en los otros por su negligencia. — EL HOMBRE PONE O PROPONE, Y DIOS DISPONE. ref. que enseña que el logro de nuestras determinaciones pende precisa y únicamente de la voluntad de Dios. — EL HOMBRE SENTADO, NI CAPUZ TENDIDO NI CAMISON CURADO. ref. que enseña que el trabajo y diligencia de las conveniencias se pierden y malogran con la pereza y ociosidad. — EL PRIMER HOMBRE DEL MUNDO. expr. con que se pondera que alguno es excelentísimo o de especialísima habilidad en la materia de que se habla. *Facile princeps.* — ES HOMBRE MUY LLEGADO A LAS HORAS DE COMER. f. fam. Estar un pronto a ejecutar las cosas que le son de utilidad. — GUÁRDATE DE HOMBRE MAL FARBADO Y DE VIENTO ACANALADO. ref. que advierte nos guardemos de los hombres de poca barba, porque comunmente son de condicion áspera, como tambien de los vientos que pasan por lugares estrechos, porque son mas fuertes y en cívicos. — MUCHAS VECES LLEVA EL HOMBRE A SU CASA COSA CON QUE LLORARE. ref. que enseña que no se debe permitir á cualquiera sin mucho discernimiento el trato familiar dentro de casa. — NI HOMBRE CORDOBÉS, NI CUCHILLO DE PALMONES, NI MOZA DE BAGALES, NI ZAPATO DE BALDRÉS. ref. que indica la mala calidad que tienen de ordinario estas cosas. — NI HOMBRE TIPLE, NI MUGER BAJON. ref. que arguye por la irregularidad de las cosas los malos o pervertidos efectos de ellas. — NO ES HOMBRE DE BURLAS NI AMIGO DE BURLAS. f. que se dice del que no gusta de chanzas, y tambien del que está acostumbrado á cumplir lo que promete. *Homo gravis, á jociis alienus.* — NO HABER HOMBRE CON HOMBRE. f. fam. Estar desavenidos entre sí. *Hominis dissident, discordia laborant.* — NO HAY HOMBRE CUERDO Á CABALLO. f. con que se da á entender que con gran dificultad suele obrar y proceder templada y prudentemente el que se halla puesto en la ocasion de propasarse. — NO SER HOMBRE DE PELEA. f. met. Carácter de ánimo, resolución y habilidad para empresas varoniles ó manejo de negocios de importancia. *Pullaniam esse.* — NO SER HOMBRE PARA ALGUNA COSA. f. con que se da á entender que á guisa es colarado, ó que no es capaz de ejecutar lo que dice y ofrece. *Ineptus.* — NO SON HOMBRES TODOS LOS QUE MEAN EN LA PARED. ref. con que se manifiesta que no es de lo que se debe contar de las cosas por las señales exteriores, y que no todos tienen las prendas correspondientes á la excelencia de su ser. *Mentem hominis, non frontem inspicere.* — NO TENER HOMBRE. f. no tener protector ó favorecedor. *Hominem non habere, ope destituit.* — SER

HOMBRE DE SU PALABRA. f. fam. Cumplir con exactitud y puntualidad lo que se dice ó promete. *Fidem prastare.* — SER MUY HOMBRE. f. Ser valiente y esforzado. *Viran se strenuum virabile.* — TENER HOMBRE. f. met. Tener brazos, protector, etc. — HOMBREAR. v. n. Querer el jóven parecer hombre hecho. *Virus graves emulari.* — met. Querer igualarse con otros en el saber, en la calidad ó prendas. Usado tambien como reciproco. *Parem se superioribus ostentare.* — HOMBRECICO, ILO, TO. s. m. d. de HOMBRE. — s. m. p. Planta trepadora, muy comun en varias partes de España: echa las hojas encontradas y parecidas á las de la vid, y las flores casi verdes. En los países del norte especialmente se cultiva para las fabricas de cerveza, á la cual comunica el gusto amargo que tienen sus hojas y tallos. *Humulus lupulus.* — HOMBREDAD. s. f. ant. La calidad de hombre. *Hominis vigor, robur.* — HOMBREÁ. s. f. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia los hombros. *Humerale.* — HOMBREZUELO. s. m. d. de HOMBRE. — HOMBRIA DE BIEN. HONRADEZ. — HOMBRILO. s. m. Lista de lienzo con que se refuerza la camisa por el hombro. *Bractea industri lameris usata.* — El tejido de seda u otra cosa que sirve de adorno, y se pone cucuña de los hombros. — HOMBRE. s. m. La parte alta de la espalda del hombre, de donde nacen los brazos. *Humerus.* — Á HOMBRE. mod. adv. SOBRE LOS HOMBROS. — ARRIMAR EL HOMBRE. f. met. Trabajar con actividad, ayudar ó contribuir al logro de algun fin. *Vehementer, omni conatu operi incumbere.* — ECHAR AL HOMBRE ALGUNA COSA. f. met. Hacerse responsable á ella. *Onus subire.* — ENCOGERSE DE HOMBROS. f. con que se manifiesta el movimiento natural que causa el miedo. *Humeros contrahere.* — ENCOGERSE DE HOMBROS. f. Negar la contestación á alguna cosa. *Silento premere, diffiteri.* — MIRAR SOBRE HOMBRE Ó SOBRE EL HOMBRE. f. Mirar con superioridad, desprecio ó enojo. *Minaribus vel obliquis oculis intueri, gravi aspectu uti, despiciere.* — SACAR Á HOMBROS Á ALGUNO. f. met. Librarle con su favor, poder ó á sus expensas de algun riesgo ó apuro, ponerle en salvo. *A periculo liberare.* — HOMBRO. s. m. aumb. de HOMBRE. — met. Hombre de grandes prendas, experiencia y valor. *Vir clarissimus, magnus.* — HOMBROAZO. s. m. aumb. de HOMBRO. — HOMBROSO. NA. adj. Lo que pertenece ó se parece al hombre. *Virilis, masculinus.* — HOME. s. m. ant. HOMBRE. — DE LEYENDA ant. Ficticioso. *Euchestastus.* — HOMECILLO. s. m. ant. HOMICIDIO. — ant. HOMICILLO por pena pecuniaria. — ant. Enemistad, odio, aborrecimiento. *Inimicitia, odium.* — HOMENAGE. s. m. Juramento solemne de fidelidad hecho á un rei y señor. *Fidelitatis juramentum.* — met. Simision, y novacion, respecto hácia alguna persona. *Veneratio, honor.* — TORRE DE HOMENAGE. — HOMÉRICO. C. A. adj. Lo perteneciente á Homero. *Homericus.* — HOMIPIADO, DA. p. p. de HOMIPIAR. — HOMIPIANO. s. m. ant. El que mata á otro. — HOMIPIARSE. v. r. ant. Enemistarse, perder la buena union ó armonia que se tenia con alguno. *Ab amicitia recedere.* — HOMICIDA. s. m. El que comete homicidio. — Homicida. — adj. que se aplica á lo que da ú ocasiona la muerte. — HOMICIDIO. s. m. Muerte de un hombre hecha por otro. Tómase regularmente por la ejecutada sin razon y con viol ncia. *Homicidium.* — Tributo que se pagaba en lo antiguo. *Tributi genus.* — HOMIPIELLO. s. m. ant. El que causa ó promueve en mudas y discordias entre otras personas. *Inimicus excitans, inimicus.* — HOMICILLO. s. m. ant. HOMICIDIO. — ant. Pe-

na pecuniaria en que incurria el que llamado por juez competente por haber herido gravemente ó muerto á alguno, no comparecia, y daba lugar á que se sentenciase su causa en rebeldía. — HOMILIA. s. f. Razonamiento ó plática que se hace para explicar al pueblo las materias de religion. *Homilia.* — HOMILIARIO. s. m. El libro que contiene las homilias. *Homiliarium.* — HOMINICACO. s. m. Hombre pusilánime y de mala traza. *Hominicus, homunculus.* — HOMOGENEIDAD. s. f. Fil. La calidad de homogeneo. *Homogeneticus.* — HOMOGENÉO. NEA. adj. Fil. que se aplica á los cuerpos que son totalmente de la misma naturaleza y de las mismas propiedades, como las partes del agua pura. *Homogeneous.* — HOMÓLOGO. GA. adj. *Geom.* que se aplica á los lados correspondientes en las figuras semejantes. *Homologus.* — *Lóg.* Se dice de los términos sinónimos, ó que significan una misma cosa. *Homologus.* — HONCEJO. s. m. ant. HOCINO Ú HOZ, instrumento, etc. — HONDA. s. f. Trena de lana, cáñamo, apartado ú otra materia semejante para tirar piedras con violencia. Usaban de ella antiguamente en la guerra; y pero hoy solo tiene uso entre los pastores. *Funda.* — Pedazo de cordel ó cabo unido perfectamente por sus extremos, el cual sirve para suspender cuerpos de mucho peso, abrazándolos ó ciñéndolos pasando un seno ó extremo por el otro, y engançando en el seno ó extremo saliente al aparejo con que ha de suspenderse ó elevarse el cuerpo pesado. Usase mucho á bordo de las embarcaciones y en la maquinaria. — HONDABLE. adj. ant. HONDO. — HONDAMENTE. adv. m. Con hondura ó profundidad. *Profunde.* — met. PROFUNDAMENTE, altamente, esadamente. — HONDARRAS. s. f. p. *Rioy.* El peso ó hece que quedan en la vajija que ha tenido algun licor u otra cosa. *Sedimentum.* — HONDEAR. s. m. Tiro de honda. *Funder ictus.* — HONDEAR. v. a. ant. Reconocer el fondo con la sonda. *Explorare maris altitudinem perpendiculari nautico.* — Sacar carga de alguna embarcacion. *Navem exonerare.* — HONDERO. s. m. Soldado que antiguamente usaba de honda en la guerra. *Fundibularius.* — HONDICA, LLA, TA. s. f. d. de HONDA. — HONDILLO. s. m. HONDA. — HONDILLO. s. m. Cada uno de los pedazos de lienzo, paño u otra tela de que se forma la braguita ó entrepiernas de las calzones ó calzoncillos. *Femorarium pars inferior.* — HONDO, DA. adj. Lo que tiene profundidad. *Profundus, altus.* — Aplicase á la parte del terreno que está mas baja que todo lo demas. *Imus.* — s. m. ant. La parte inferior de alguna cosa hueca ó cáncava. *Fundus.* — met. PROFUNDO. — HONDON. s. m. El suelo interior de cualquiera cosa hueca que puede contener algun liquido. *Fundus, pars ima.* — Lugar profundo que se halla rodeado de terrenos mas altos. — Ojo ó agujero que tiene la aguja para enclavarse. *Foramen acis.* — CONTRA HONDON. loc. ant. HACIA ABAJO. — HONDONADA. s. f. Espacio de terreno hondo. *Profunditas.* — HONDONERO, RA. adj. ant. HONDO. — HONDILLAS. f. Profundidad de alguna cosa ya sea en las concavidades de la tierra, ya en las del mar, rios, pozos, etc. *Profunditas.* — METERS EN HONDURAS. f. met. Tratar de cosas profundas y dificultosas, sin tener bastante conocimiento. *De subtilibus et abstrusis res inmisceri.* — HONESTAD. v. f. ant. HONESTIDAD. — HONESTADO, DA. p. p. de HONESTAR Y HONESTARSE. — HONESTAMENTE. adv. m. Con honestidad ó castidad. *Honeste.* — Con modestia, decencia ó castidad. — HONESTAR. v. b. HONRAR. — CONHONESTAR.

HONESTARSE, v. r. ant. Portar con moderación y decencia. *Honestè, de enter agere.*

HONESTIDAD, s. f. Composición, decencia y moderación en la persona, acciones y palabras. *Honestas, castitas, pudicitia.* — (Urbanidad, decoro, modestia. *Urbanitas, decor.*)

HONESTISIMAMENTE, adv. m. sup. de **HONESTAMENTE**. *Falde honestissimè.*

HONESTISIMO, MA. adj. sup. de **HONESTO**. *Falde honestus.*

HONESTO, TA. adj. Lo que es decente o decoroso. *Honestus, decorus.* — Casto, recatado, virtuoso y modesto. *Honestus, castus, virtutis studiosus.* — Razonable, justo. Decese particularmente cuando se trata del precio de alguna cosa. *Iustus, rationalis.*

HONGO, s. m. Especie de planta esponjosa que crece en muy poco tiempo, se produce en lugares húmedos, y en las partes enfermas de algunos árboles. Su figura es a manera de parganas, y el pelo muy liso. *Fungus.* — **YESQUERO**. Especie de hongo muy común en España al pie de los robles y encinas, y que carece de vástago, y se compone solo de medio sombrerillo. Es de color acanelado, corchoso, y compuesto de laminas trabadas entre sí. Llámase **YESQUERO** porque de él se hace una especie de yesca. *Agaricus quercinus.*

HONGOSO, SA. adj. ant. Lo que es fofo y esponjoso como el hongo. *Fungosus.*

HONOR, s. m. Acción, demostración exterior por la cual se da a conocer la veneración, el respeto o estimación que alguno tiene por su dignidad o por su mérito. *Honor.* — Gloria o buena reputación que sigue a la virtud, al mérito o a las acciones heroicas, la cual trasciende a las familias, personas y acciones mismas del que se la grangea. *Honor.* — Honestidad y recato en las mugeres, y la buena opinión que se grangean con estas virtudes. *Pudor.* — Obsequio, aplauso o celebridad de alguna cosa. *Laus.* — Dignidad, cargo o empleo; y así se dice: aspirar a los honores de la república de la magistratura, de la milicia, etc. *Honores.* — Título o preeminencia que se concede a alguno de poderse nombrar en alguna dignidad o empleo como si realmente le tuviera, aunque le falta el ejercicio y no eoce pagas alabadas, y así se dice: un N. goza honores de caballero, etc.

HONORABLE, adj. Lo que tiene honor o merece ser honrado. *Honorabilis, honorificus.*

HONORABLEMENTE, adv. m. Con honor, con estimación y lustro. *Honorabiliter, honorificè.*

HONORABILISIMO, MA. adj. sup. de **HONORABLE**.

HONORACION, s. f. ant. La acción y efecto de honrar. *Cultus, veneratio.*

HONORADO, DA. p. p. de **HONORAR**.

HONORAR, v. a. ant. **HONORAR**.

HONORARIO, RIA. adj. Lo que sirve para honrar a alguno. *Honorarius, honorificus.* — adj. que se aplica al que tiene los honores y no la propiedad de alguna dignidad o empleo. *Honorarius.* — s. m. Gage o sueldo de honor. *Meres, stipendium.* — Estipendio o sueldo que se da a alguno por su trabajo.

HONORCILLO, s. m. d. de **HONOR**.

HONORIFICACION, s. f. ant. La acción y efecto de honorificar.

HONORIFICAMENTE, adv. m. ant. **HONORIFICAMENTE**.

HONORIFICADO, DA. p. p. de **HONORIFICAR**.

HONORIFICAR, v. a. ant. Honrar o dar honor.

HONORIFICAMENTE, adv. m. Con honor. *Honorificè.*

HONORÍFICO, CA. adj. Lo que da honor. *Honorificus.*

HONOROSISIMO, MA. adj. sup. de **HONOROSO**. *Valde honorificus, honorificentissimus.*

HONOROSO, SA. adj. ant. **HONOROSO**.

HONRA, s. f. Buena opinión y fama adquirida por la virtud y el mérito. *Honor.*

HONRAR, v. r. Buena opinión y recato de la mugeres. *Pudor.* — **HONRAS**, p. Oficio solemne que se hace por los difuntos algunos días después

del entierro. Hócese también anualmente por las almas de los difuntos. *Exsequie, officium solemne pro defunctis.* — **HONRA** y **PROVECHO** NO CABEN EN UN SACO. ref. que enseña que regularmente los empleos de honor y distinción no son de mucho lucro. — **QUIEN A LOS SUTOS SE PARECE** **HONRA MÉRCE**. ref. BIEN HAYA EL QUE A LOS SUTOS SE PARECE.

HONRABLE, adj. ant. El que es digno de ser honrado. *Honorabilis.*

HONRADAMENTE, adv. m. Con honra. *Honorabiliter.*

HONRADÉZ, s. f. Proceder recto, propio de un hombre de honra y estimación. *Probitas, honestas.*

HONRADISIMAMENTE, adv. m. sup. de **HONRADAMENTE**. *Falde honorabiliter.*

HONRADISIMO, MA. adj. sup. de **HONRADO**. *Honoratissimus.*

HONRADO, DA. p. p. de **HONRAR**. — adj. El que procede con honradez. *Honestus, probus.* — Lo que está ejecutado honrosamente. *Probus, laudabilis.*

HONRADOR, RA. s. m. y f. El que honra. *Honorans, honore afficiens.*

HONRAMIENTO, s. m. La acción y efecto de honrar. *Cultus, observantia.*

HONRAR, v. a. Manifestar el aprecio que se hace de alguno por su virtud, mérito y circunstancias. *Honorare, honore afficere.*

VOY POR HONRAR, VOY A MI POR ENSORNADAR. ref. que se dice de los que corresponden con ingratitude a los beneficios que se les hacen.

HONRILLA, s. f. d. de **HONRA**. Tómase frecuentemente por el puntillo o vergüenza con que se hace o deja de hacer alguna cosa porque no parece mala; y las mas veces se suele decir por la negra **HONRILLA**. *Pudor.*

HONROSAMENTE, adv. m. Con honra. *Honestè, probè.*

HONROSISIMAMENTE, adv. m. sup. de **HONROSAMENTE**. *Valde probè, honestissimè.*

HONROSISIMO, MA. adj. sup. de **HONROSO**. *Honorificentissimus.*

HONROSO, SA. adj. Lo que da honra y estimación. *Honorificus.* — Decente, decoroso. *Honestus.*

HONTANA, s. f. FUENTE.

HONTANAL, s. m. **HONTANAR**. — **HONTANALES**, adj. p. que se aplica a las fiestas que los gentiles hacían a las fuentes. *Fontanalia.*

HONTANAR, s. m. Sitio en que nacen algunas fuentes o manantiales.

HONTANAREJO, s. m. d. de **HONTANAR**.

HOPEA, s. f. Especie de vestidura al modo de túnica ó sotana cerrada. *Tunica genus.*

HOPALANDA, s. f. Falda grande y pomposa; y comunmente se toma por la falda que traen arrastrando los estudiantes que van a las universidades. *Pallæ caudatæ genus.*

HOPEADO, DA. p. de **HOPEAR**.

HOPEAR, v. n. Menear la cola los animales, especialmente la zorra cuando la siguen. *Caudam movere.* — met. CORRITAR.

HOPO, s. m. Rabo ó cola que tiene mucho pelo ó lana, como la de la zorra, oveja, etc. *Cauda pilosa, hirsuta.* — *Germ.* Cabozco ó cuello de sayo. — **SEGUIR EL HOPO**. *Festigiis insistere.* y dando alcance a alguno. *Festigiis insistere.* y dando alcance a alguno. *Fam.* Costar mucho afán y trabajo la consecución de alguna cosa.

HOPEA, s. m. ALHORQUE.

HORA, s. f. Cada una de las veinte y cuatro partes en que se divide el día natural. Cuéntanse en él en quí de doce en doce desde el medio día al orden de la noche, y desde esta al medio día inmediato. *Hora.* — Tiempo oportuno y determinado para alguna cosa; y así se dice: dar y tomar **HORA**. *Tempus opportunum.* — Espacio de doce y una que en el día de la Ascension emplean los fieles en celebrar este misterio. *Hora meridianæ in die Ascensionis.* — En algunas provincias **LECCA**. — adv. l. **AHORA**. — **HORAS**, p. Libro ó devocionario en que está el oficio de nuestra Señora y otras devociones. *Libellus sacrarum horarum.* — **HORAS** **CANÓNICAS**. — **HORA** **MENGAUA**.

DA. Tiempo fatal o desgraciado en que sucede al- guno daño, ó no se logra lo que se desea. *Non secundis avibus inauspicato.* — **HORAS** **CANÓNICAS**. Las diferentes partes del oficio divino que la Iglesia acostumbra rezar en distintas horas del día, como matines, laudes, visperas, prima, etc. *Hore canonicæ.* — **HORA** **SUS**. interj. ant. **SUS**. — **A LA HORA**. mod. adv. AL PUNTO, inmediatamente, al instante. *Illuc.* — **A LA HORA**. ant. **ENTONCES** ó en aquel tiempo. — **A LA HORA** **DE ESTA** ó **A LA HORA** **DE AHORA**. expr. fam. en **ESTA HORA**. — **A POCA** **DE HORA**. loc. ant. En poco tiempo, poco despues. — **A TAL HORA** **TE AMANECIÓ**. exp. fam. que se suele decir al que llega tarde a alguna cosa ó especie de que está tratando; y también al que trucea las horas del día al hablar de ellas. *Sic tibi aurore lucescat.* — **ANTES** **DE LA HORA** **GRAN DUEÑO**, **VENIDOS AL PUNTO** **MUCHO MIEDO**. ref. que reprende a los infelices y a los que ofrecen hacer muchas cosas cuando no y a los que ofrecen hacer muchas ó en ocasión de hacerlas; hay riesgo alguno, no están en ocasión de hacerlas; que por lo común no ejecutan nada de lo que prometen, y en llegando a la ocasión se acobardan y amilanán. — **CADA HORA**. mod. adv. Continuamente. — **DAR HORA**. f. Señalar plazo ó citar tiempo preciso para alguna cosa. *Designare tempus, preficere.* — **DE HORA A HORA** **DIOS MEJORA**. — **DIOS MEJORA LAS HORAS**. ref. que aconseja esperar de la misericordia de Dios el remedio de nuestros males, pues no se olvida de enviarte pronto cuando conviene. *Cræs melius, lupere, fiet.* — **EN CHICA HORA** **DOS OBRA**. ref. que enseña que las obras de Dios no están circunscritas a términos y espacios precisos. — **EN HORA BUENA**. expr. fam. Está bien, sea así. — **EN HORA MALA**. expr. fam. de que se usa para despedir con desprecio a alguna persona. *Abi in malam crucem.* — **EN POCA** **DE HORA**. loc. ant. **A POCA** **DE HORA**. — **GANAR HORAS**. f. Hablando de los correos es ganar el premio señalado por cada hora que tardan menos en el viaje de las que regularmente debían gastar. *Anticipare viam.* — **GANAR LAS HORAS**. f. Aprovechar el tiempo acelerando las providencias para el logro de alguna cosa. *Preparare, festinare.* — **HACER HORA**. f. Ocuparse en alguna cosa pequeña mientras llega el tiempo señalado para otro negocio. — **HACERSE HORA** **DE ALGUNA COSA**. f. Llegar el tiempo oportuno y señalado para ejecutarla. *Tempus appropinquare, accedere.* — **LEGAR** ó **LEGARSE** **LA HORA**. f. Cumplirse el plazo señalado ó el tiempo determinado y oportuno para alguna cosa. *Præstitatum tempus appropinquare.* — **LEGARLE** **A ALGUNO** **LA HORA**, **SU HORA**, ó **LEGARLE** **LA ÚLTIMA HORA**. f. Cumplirse. *Mori, obire.* — **NACER EN BUENA** ó **EN MALA HORA**. f. Ser dichoso ó desdichado. — **NO SE GANÓ ZAMORA** **EN UNA HORA**. ref. con que se significa que las cosas grandes y arduas necesitan de tiempo para ejecutarse ó lograrse. — **NO VER LA HORA**. f. que se usa para denotar el gran deseo que uno tiene de que llegue el momento en que se haga ó verifique alguna cosa. *Vehementer cupere.* — **POR HORA**. mod. adv. En cada hora. *In singulis horis, undique hora.* — **POR HORAS**. mod. adv. Por instantes. — **CUARENTA HORAS**. Festividad que se celebra estando patente el Santísimo Sacramento en memoria de las que estuvo Cristo nuestro bien en el sepulcro. *Horarum quadraginta festum.*

HORACADO, DA. p. p. de **HORACAR**.

HORACAR, v. a. ant. **HORADAR**.

HORACIANO, NA. adj. Lo que pertenece a Horacio. *Horatianus.*

HORADABLE, adj. Lo que se puede horadar. *Foralilis.*

HORADACION, s. f. La acción y efecto de horadar. *Foralitas, foratio.*

HORADADO, DA. p. p. de **HORADAR**. — s. m. Capullo del gusano de seda que está agujereado por ambas partes.

HORADA, HOR., RA. s. m. y f. El que horada.

HORADAR, v. a. Agujerear atravesando alguna cosa de parte a parte. *Forare, perforare.*

HORADO, s. m. Agujero que atraviesa de parte

A parte alguna cosa. Por extensión se llama así la caverna ó concavidad subterránea. *Foramen, cavitas.*

HORAMBRE. s. m. En los molinos de aceite agujeros ó taladros que tienen un medio las guideras, por las cuales se mete el ventral para balancear sobre él la viga como en fuel. *Foramina.*

HORAMBREÑA. s. f. ant. AGUERO.

HORARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á las horas. *Horarius.* — s. m. Sacifilia de reloj que señala las horas. *Horologii index, stylus.*

HORCA. s. f. Máquina compuesta de tres palos, dos hincados en la tierra, y el tercero encina trabando los dos, en el cual á manos del verdugo mueren colgados los delinquentes condenados á esta pena. *Crux, furca, patibulum.* — Se llamaba antiguamente un palo con dos puntas y otro que atravesaba, en el cual metían el pescuezo del esclavo ó persona que se quería afrentar, y para escarmentar le paseaban por las calles públicas. Hoy se usa de este instrumento en Galicia, Asturias y otras partes, y se le ponen al pescuezo á los cerdos y pueros para que se no entren en las heredades. *Parca collaris.* — Percha ó palo que remata en dos ú más puntas, brachas del mismo palo ó sobrepuestas de hierro, con cuyo instrumento hacían los labradores las mieses, las echan en el carro, levantan la paja, y revelven la parva. — Palo que remata en dos puntas, y sirve para sostener las ramas de los árboles, armar los parrales, etc. *Furca.* — DE AJOS ó DE CEBOLLAS. Ristra ó soga de los tallos de ajos ó cebollas que se hacen en dos ranales que se juntan por un lado. *Ceparum vel aliciorum restis.* — PAJERA. p. f. AVIENTO. — DEJAR HORCA Y PENSAR. f. Dejar en el tronco de los árboles cuando se podan, doramas principales. *Parce arboris la similitudinem furcæ.* — MOSTRAR LA HORCA ANTES QUE EL LUGAR. f. Antiparse á poner inconvenientes y á storlos para ugar alguna cosa. — PARA LOS DESDICHADOS SE HIZO LA HORCA. ref. con que se denotan los efectos de la pobreza desvalida sin empeño ni protección. — TENER HORCA Y CUCHILLO. f. En lo antiguo tener derecho y jurisdicción para castigar hasta con pena capital. *Meritum imperii dominum esse.* — TENER HORCA Y CUCHILLO. f. met. y fam. Mandar como dueño y con grande autoridad. *Imperiose sapere, summo cum imperio regere.*

HORCADO, DA. adj. Lo que está en forma de horca. *Parvullus.*

HORCAJADIRA. s. f. Parte superior del tronco de los árboles donde se dividen las ramas ó el ángulo que forman estas entre sí. *Pars arboris ubi divaricantur rami.*

Á HORCAJADIRA. mod. adv. con que se denota la postura del que va á caballo, con la horcajada sobre los lomos de la caballería echando cada pierna por su lado. *Furcilem ad modum.*

Á HORCAJADILLAS. mod. adv. Á HORCAJADAS.

HORCAJADIRA. s. f. Ángulo que forman los dos muslos ó piernas en su nacimiento. *Crurium divaricatio.*

HORCAJO. s. m. Horca de madera que se pone al pescuezo de las mulas para trabajar. *Collaris furca.*

HORCATE. s. m. Palo con dos ganchos que se pone al pescuezo de la caballería que va delante de los carros ó gleras, al cual se atan las cuerdas con que se tirando. *Pulsus furcatus.*

HORCO. s. m. HORCA por ristra ó sarta de ajos ó cebollas.

HORCON. s. m. Palo en figura de horquilla que sirve para formar los parrales y para sostener las ramas de los árboles cuando están caídas de mu bi fruto. *Pregrans furca.*

HORHATA. s. f. Bebida que se hace de pepitas de sandía ó melón, calabaza y otras, todo machacado y exprimido con agua y azúcar ó azúcar. *Emulser.*

HORHATE. s. m. Bebida que se hace de cebada, y se llama. *Pottis hordeacea.* — s. f.

Especie de cebada, cuyo grano nace desnudo y mondado como el trigo. *Hordei genus.*

HORIZONTAL. adj. Lo que está paralelo al horizonte; como línea HORIZONTAL, plano HORIZONTAL, cuadrante HORIZONTAL. *Horizontalis, parallelus horizonti.*

HORIZONTALMENTE. adv. m. De un modo horizontal. *Horizontaliter.*

HORIZONTE. s. m. Círculo máximo de la esfera que para cada lugar de la tierra divide la parte visible del cielo de la que no lo es, y tiene por polos el cenit y el nadir. En esta acepción le llaman los astrónomos HORIZONTE racional, natural ó matemático. *Horizon.* — Círculo que termina nuestra vista y divide la tierra y los cielos en dos partes desiguales, siendo la superior la mas pequeña de ellas, y puede considerarse como un plano paralelo al del HORIZONTE racional que toca la superficie de la tierra. Los astrónomos le llaman HORIZONTE sensible ó aparente. En este sentido decimos que tal lugar tiene un HORIZONTE limitado, que desde tal montaña se descubre todo el HORIZONTE, etc. *Horizon.*

HORMA. s. f. Molde en que se fabrica ó forma alguna cosa. I sanna mas comunmente los zapateros para hacer zapatos y los sombrereros para formar la copa de los sombreros. *Forma.* — Ó PARED HORMA. Pared de piedra seca. *Paries ex lapide structus.* — HALLAR LA HORMA DE SU ZAPATO. f. fact. Encontrar uno con lo que le acomoda ó desea. *Vestis frui.* — HALLAR LA HORMA DE SU ZAPATO. f. iron. Encar birar alguno con quien le entienda sus mañas y artificios, ó con quien le resista y se oponga á sus intentos. *Furtem in fortiora irevidere.*

HORMAZO. s. m. ant. Tapia ó pared de tierra. *Paries formæcus.* — Cármen en la acepción de quinta. Lase de esta voz en la sierra de Córdoba y Granada.

HORMENTO. s. m. ant. FERMENTO ó LEVADURA como lo prueba el ref. siguiente ¿QUEEN TE HIZO ACUCIOSA? HORMENTO Y AGUA ROJA. ref. tomado de los rústicos, que advierte ser las enojas las que hacen á los hombres solícitos y cuidadosos, así como la levadura significada por la voz HORMENTO ó FERMENTO, y el agua caliente por el agua roja, precisan á la mujer á que acuda á amasar el pan al tiempo conveniente.

HORMERO. s. m. El que hace hornas. *Formarum opifex.*

HORMIGA, LIA, TA. s. f. d. de HORMA. — Pedacito de madera, hueso ú otra materia sobre que se forman los bichos.

HORMIGA. s. f. Nombre con que se designan dos insectos muy comunes en España, que se diferencian solo en ser el uno de color acanelado y de una línea de largo, y el otro de color negro y de dos líneas de largo. Todos tienen la cabeza muy grande, son voraces, viven en sociedad, y se alimentan de plantas y animales. La mayor parte de ellos no tienen alas ni sexo ninguno, y solo los machos y hembras conocidos con el nombre de ALIACAS tienen cuatro alas y viven solo el tiempo necesario para procrear. *Formica.* — Enfermedad citiana que causa comezon. *Morba catercus genus.* — HORMIGAS. p. fern. Los ladros de jugar.

HORMIGAMIENTO. s. m. ant. HORMIGUERAMENTO.

HORMIGON. s. m. Mezcla compuesta de pan rallado menudado, cal y hecin, la cual es tan fuerte y solida que dura siglos, y tan firme como la piedra. *Comenti genus.*

HORMIGOS. s. m. p. Guisado compuesto de pan rallado y lavado muchas veces en agua caliente, la cual luego que se rafia se mezcla con leche de almendras y con un poco de semente de cilantro, otras veces se hace con avellanas machacadas, pan rallado y miel. *Comenti genus.* — Los granitos mayores que quedan regularmente en el harnero cuando se cuece y arriba la sémola ó trigo quebrantado, y que no pueden pasar por no cubren por los agujeritos. *Son lignæu grano.*

HORMIGOSO, SA. adj. Lo que pertenece á las hormigas ó está dañado de ellas. *Formicosus.*

HORMIGUEAMIENTO. s. m. La acción y efecto de hormiguar. *Formicatio.*

HORMIGUEAR. v. n. Picar el cuerpo con una comezon entre cuero y carne, lo cual sucede mas comunmente en los pies y manos cuando se adormecen. *Formicare.* — met. Bullir, ponerse en movimiento. Dicese propiamente de la multitud ó concurso de gente ó animales. *Formicare, scutere.* — Germ. Hurtar cosas de poco precio.

HORMIGUELA. s. f. d. de HORMIGA.

HORMIGUERO. s. m. La acción y efecto de hormiguar. *Formicatio.*

HORMIGUERO, RA. adj. Lo que pertenece á la enfermedad llamada hormiga. *Formicosus.* — s. m. Lugar donde se crían y se recojen las hormigas. *Formicarum nidus, cubile.* — met. Lugar en que hay mucha gente puesta en movimiento. *Affluentia, multitudo.* — Germ. Ladrón que hurta cosas de poco precio, ó fuller que juega con dados falsos.

HORMIGUICA, LIA, TA. s. f. d. de HORMIGA. — HORMIGUILLA, enfermedad.

HORMIGULLADO, DA. p. p. de HORMIGUILLAR.

HORMIGULLAR. v. a. En el beneficio de la plata revolver con iguales porciones de colpa y sol el metal reducido á muy menudas laminas. *Argentum pulverem sale commiscere.*

HORMIGULLO. s. m. Enfermedad que dá á las caballerías en los cascos, que poco á poco se les va gastando y deshaciendo. *Formicinus morbus in ungulis jumentorum.* — Línea de gente que se hace para ir pasando de mano en mano los materiales para las obras y otras cosas. *Hominum series, ordo.* — HORMIGOS, guisado. — Entre los beneficiadores de metales movimiento y fermentación del metal, sal, colpa, cal ú otros mixtos, y la misma union ó incorporación. *Argentí formicatio.*

HORNABEQUE. s. m. *Fortif.* Fortification exterior que se compone de dos medios baluartes, trabados con una cortina; sirve para el mismo efecto que las tenazas, pero es mas fuerte, por defender los flancos mutuamente sus caras y la cortina. *Muonim, murio aticeps, buceps.*

HORNACERO. s. m. El oficial que asiste y tieta á su cuidado la hornaza. *Formacis procurator.*

HORNACINA. s. f. *Arq.* Huevo en forma de uco que se suele dejar en el grueso de la pared muestra en las fabricas, especialmente en las iglesias, para mayor espacio, porque en ellas se suelen colocar los altares sirviendo como capilla.

HORNACHA. s. f. ant. HORNAZA.

HORNACHO. s. m. Agujero ó concavidad que se hace en las montañas ó cerros donde se cavan algunos minerales ó tierras, como alcazarcos, greda, arena, etc. *Foramen, cavitas.*

HORNACHUELLA. s. f. Especie de covacha choza.

HORNADA. s. f. Cantidad ó porcion de pan pasteleo ú otras cosas que suelen cocerse de una vez en el horno. *Cutura formæca, forma.*

HORNADICA, LIA, TA. s. f. d. de HORNADA.

HORNAGE. s. m. p. *Roop.* Precio que se dá á los hornos para el trabajo de cocer el pan etc. *Formarum nieri et pane coquendi.*

HORNAGUEAR. v. a. Cavar ó minar la tierra para sacar hornaza. *Carbicular.*

HORNAGUERA. s. f. Fósil. CARLON DE PIEDRA.

HORNAGUERO, RA. adj. Lo que está fijo, holidgo ó espacioso. — Se aplica al terreno en que hay hornaguera.

HORNAZA. s. f. Horno pequeño de que usan los plateros y fundidores de metales para derretirlo y hacer sus fundiciones. *Formacula.* — *Pom.* Color amarillo claro que se hace en los hornillos de los aforos para vulnar. *Flavum formæcu.*

HORNAZO. s. m. aum. de HORNOSO. — Huesa ó torta formada de hervos cocidos juntamente con ella en el horno. *Panis græcus orisæ alim.* — Agujero que en las iglesias hacen los verdugos para colocar, que se ven en la curia, etc. (2)

de pasena despues de haber dicho el sermón de gracias. *Domum, manus oratoribus quadragesimalibus blattis.*

HORNEALV. v. n. Ejercer el oficio de hornero. *Hornarij exercere.*

HORNECINO, NA. adj. Formecino, bastardo, adulterino.

HORNERIA. s. f. El oficio de hornero. *Furnaria.*

HORNERO, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio cocer pan, y templar para ello e. hornu. *Fornacarius, farnarius.* — NO SAST HORNERIA S TENEIS LA CABEZA DE MATECA. ref. que advierte que: nadie se encargue de lo que no puede desespañar.

HORNIA. s. f. Leña menuda con que se enciende el ho. no. *Crenacum.*

HORNIFERO. s. m. El que acarrea la hornija. *Cessum cum fornacem conducens, importans.*

HORNILLA. s. f. Huevo hecho en el nido de los hogares con una especie de parrilla en medio para sostener la lumbre y dar salida á la ceniza; hucsa tambien separada del hogar. *Fornacula.* — Huevo que se hace en la pared del palomar para que aniden las palomas en él. *Nidus columbarius.*

HORNILLO. s. m. d. de HORNO. — Horno manual de cobre ó hierro de que se sirven los cocineros para cocer pasteles ú otras cosas; llámase tambien así los que usan los boticarios, químicos y algunos artistas para destilaciones y otros usos. *Fornacula, furnus portabilis cereus, ferreus, lapideus.* — *Mil.* Conciudad que se hace en la mina donde se mete la pólvora para volarla. Tambien se llama así un cajón lleno de pólvora ó bombas que enterran debajo de alguno de los trabajos, al cual se pega fuego cuando el enemigo se la hecho dueño del sitio en que está enterrado. *Mitris curvulus.*

HORNO. s. m. Fábrica pequeña en forma de hueda redonda con su respiradero ó boca: sirve para cocer pan y otras cosas. *Furnus, fornax, cibanus.* — Fábrica de hueda abierta por encima, en que se hace cal, se cuece ladrillo, teja, etc. *Fornax, cibanus.* — Entre colmeneros sitio ó concavidad en que crían las abejas fuera de la colmena. Llámase tambien HORNOs los agujeros de dos ó más ordenes unos sobre otros en que se meten y añazan los vasos que se ajustan con yeso y cal en el paredon del colmenar; y los mismos vasos, que son de ladrillo, yeso, piedra ó lodo. *Nidus apum extra alveum.* — *Germ.* Calabero.

— DE POYA. V. POYA. — DE REVERBERO. Horno construido de modo que reverberando la llama el calor adquiere tal grado de intensidad, que hasta para fundir metales, derrite vidrio y otras operaciones. Los hay de diversas especies y construcciones según los usos á que se aplican. *Fornax reverberis.* — DE TOSTADILLO. HORNO DE REVERBERO. — CALENTAR EL HORNO. f. Darle el grado de calor que se necesita para el objeto á que se destina. *Fornacem igne adhibito parare, optare.* — CALENTAR EL HORNO. f. met. Euardere, irritare. *Disruptio one, alteratione incendi, agitari, excandescere.* — ESCENDER EL HORNO. f. Pegar fuego á la lena para que arda y se caliente. *Furnum calcifere.*

HORNO. s. m. *En algunas partes* seron grande y redondo.

HORÓPTER. s. m. *Opt.* Línea recta tirada por el punto donde concurren los dos ojos ópticos.

HORÓSCOPO. s. m. Observacion supersticiosa y terna que hacen los astrologos del estado del cielo al tiempo del nacimiento de alguno, por la cual pretenden juzgar y adivinar la suerte y los sucesos de su vida. *Horscopus.* — ant. Agorero que promuebra la suerte de la vida de los homines por la observacion de las horas de los nacimientos. *Harsopex.*

HORQUETA. s. f. HORCON.

HORQUILLA. s. f. d. de HORCA. Entiéndese comunmente por una vara larga con dos ganchos, que sirve para colgar y descolgar las cosas, ó para amanzarlas y asegurarlas en el suelo. *Lanae sur-*

collata. — Enfermedad que hiende las puntas del pelo, dividiendolas en dos, y poco á poco le va consumiendo. *Capillus furcillatus.*

HORRA. adj. que se aplica á la yegua, hurra, etc. que no queda preñada. — Entre ganaderos cualquiera de las cabezas de ganado que se conceden á los mayores y pastores, mantenidas en las dehesas á costa de los dueños.

HORRENDAMENTE. adv. m. De un modo horrendo. *Horrendè.*

HORRENDÍSIMO, MA. adj. sup. de HORRENDO.

HORRENDO, DA. adj. Lo que causa horror.

Horrendus, horribilis.

HORREO. s. m. Granero ó lugar donde se recogen los granos. *Horreum.*

HORREIRO. s. m. Pl que tiene á su cuidado trojes de trigo, le distribuye y reparte. *Horrearius, custos horre.*

HORRIBLEMADO. s. f. La calidad de horrible. *Res horribilis natura, indoles.*

HORRIBILÍSIMO, MA. adj. sup. de HORRIBLE.

HORRIBLE. adj. HORRENDO.

HORRIBLEMENTE. adv. m. Con horror. *Horribitè.*

HORRIDO, DA. adj. HORRENDO.

HORRIFICO, CA. adj. HORRENDO.

HORRIFILACION. s. f. *Med.* Estremecimiento que experimenta el que padece el frio de terciaria ú otra enfermedad. *Horripilatio.*

HORRIFLATIVO, VA. adj. Lo que causa horripilacion.

HORRISONO, NA. adj. Lo que con su sonido causa horror y espanto. *Horrissonus.*

HORRO, RRA. adj. que se aplica al que hallendose sído esclavo alcanza libertad. — Libre, exento, desembarazado. *Liber, exemptus.* — MAHOMA, Y DIEZ AÑOS POR SERVIR. ref. irón. que se dice de los que erradamente hacen cuenta de estar fuera de alguna obligacion, faltándoles mucho para haber de cumplir y quedar libres. — *IR HORRO.* f. que mas comunmente se usa en el juego cuando tres ó cuatro estan jugando, y dos hacen el partido de no tirar en los evites la parte que el otro tiene puesta si perdiese, lo cual se pacta antes de jugar las cartas. *Pactum intra cum aliquo de non pntendè jacturè in alea sorte.* — *IR, SACAR Ó SALIR HORRO.* f. con que se denota que se aducen á otros en un mismo negocio, ó salirse él sin pagar su parte. *A communi debito se eximere.*

HORRO. s. m. Movimiento del alma causado por alguna cosa terrible y espantosa, y ordinariamente acompañado de estremecimiento y de temor. *Horror.*

HORRORIZADO, DA. p. p. de HORRORIZAR y HORRORIZARSE.

HORRORIZAR. v. a. Causar horror. *Horrorem incutere.*

HORRORIZARSE. v. r. Tener horror, ó llenarse de pavor y espanto. *Horrore affici.*

HORROROSAMENTE. adv. m. Con horror.

HORROSO, SA. adj. Lo que causa horror.

Horrificus, horrific. — fam. Lo que es muy feo. *Deformis, turpissimus.*

HORRUIA. s. f. Vascosidad y superfluidad que sale de alguna cosa. *Spurcicia, sordes.* — ant. HORROR.

HORTAL. s. m. ant. HUERTO.

HORTALEZA. s. f. ant. HORTALIZA.

HORTALIZA. s. f. Verbas, plantas y legumbres que se crían en las huertas. *Olus.*

HORTATORIO, RIA. adj. EXHORTATORIO.

HORTELANA. s. f. Muger de hortelano.

HORTELANO. s. m. El que por oficio cuida y cultiva huertas. *Hortulanus, olitor.* — Ave muy comuna en España, de unas cuatro pulgadas de largo, de color pardo por el lomo, con manchas negras y por el vientre rojizo, con la cabeza enteramente negra y una mancha blanca en la extremidad de las primeras remeras. Habita en los cañaverales, y se alimenta de insectos y semillas. *Emberiza schoeniclus.* — NA. adj. ant. Lo que pertenece á huertas. *Olitorius, h. rhenis.*

HORTERA. s. f. Escudilla ó cazuela de palo.

Catinus ligneus. — s. m. Nombre que en Madrid se da por apodo á los mancebos de mercaderes. *Mercatoris administr.*

HORTEICA, LLA, TA. s. f. d. de HORTERA.

HORTEZUELA. s. f. ant. d. de HUERTA.

HORTEZUELO. s. m. ant. d. de HUERTO.

HORZELO. s. m. p. *Asi.* Sitio señalado en algunos pueblos donde se reúnen por la tarde en días festivos los juvenes de ambos sexos para recrearse.

HOSARIO. s. m. HUTSA.

HOSCO, CA. adj. que se aplica al color muy oscuro, que se distingue poco del negro, el cual comunmente se llama lizo, y es el que por lo regular tienen los indios ó mulatos. *Fuscus.* — So dice del hombre ó sugeto ceceo, esquivo, áspero é intratable. *Asper, durus.* — Ufano, desvanecido. *Arrogans.*

HOSCOGOSO, SA. adj. Lo que está erizado y áspero. *Crispatus, asper.*

HOSPEDABLE. adj. ant. El que es digno de ser hospedado. *Hospitalis.* — ant. Lo que pertenece al buen hospedaje. *Hospitalis.*

HOSPEDABLEMENTE. adv. m. ant. HOSPITALMENTE.

HOSPEDADO, DA. p. p. de HOSPEDAR.

HOSPEDADOR, RA. s. m. y f. El que hospeda. *Hospitator.*

HOSPEDAJE. s. m. Alojamiento y asistencia que se da á cualquiera persona. *Hospitium.* — ant. HOSPEDERÍA.

HOSPEDAMIENTO. s. m. HOSPEDAJE.

HOSPEDAR. v. a. Recibir alguno en su casa huésped, darle alojamiento. *Hospites exsperire.* — v. n. Pasar los colegiales á la hospedería, cumplido el término de su colegiatura. *Collegium hospitari.*

HOSPEDERÍA. s. f. Habitación destinada en las comunidades para recibir á los huéspedes. *Hospitium.* — Casa que en algunos pueblos tienen las comunidades religiosas para hospedar á los regulares forasteros de su orden. *Hospitium religiosorum.* — ant. Número de huéspedes, ó tiempo que dura el hospedaje. *Hospitium numerus, vel hospitii tempus.* — HOSPEDAGE.

HOSPEDAR. s. m. El que tiene á su cargo cuidar de los huéspedes. *Hospitator.*

HOSPICIANO, NA. s. m. y f. Pobre que vive en hospicio ó casa de misericordia.

HOSPICIO. s. m. Casa destinada para albergar y recibir los peregrinos y pobres. *Hospitium.* — HOSPEDAGE. — En las comunidades HOSPEDERÍA.

HOSPITAL. s. m. Casa en que se curan enfermos pobres. *Nosocomium, agrotantium pauperum hospitium.* — Casa que sirve para recoger pobres y peregrinos por tiempo limitado. *Peregrinorum hospitium.* — adj. ant. Abile y caritativo con los huéspedes. — ant. Hospedable por lo perteneciente al hospedaje. — DE LA SANGRE ó DE LA PRIMERA SANGRE. *Mil.* Sitio ó lugar que estando en campaña se destina para hacer la primera cura á los heridos. — DE LA SANGRE. met. Los parientes pobres. *Propinquæ pauperes sue egeni.*

— ROBADO. loc. que se aplica á las casas que estan sin alhajas ni muebles. *Donus vacua, deserta.*

— AL HOSPITAL POR HILAS ó POR MANTAS. loc. que reproduce la imprudencia de pedir á otro lo que consta que necesita y le falta para sí. *Nudo vestimento nutua petere.* — ESTAR HECHO HOSPITAL. f. que se aplica á la persona que padece muchos achaques, ó á la casa en que se juntan un tiempo muchos enfermos. *Pluribus infirmitatibus laborare.*

HOSPITALARIO, RIA. adj. que se aplica á las religiones que tienen por instituto el hospedaje, como la de Malta, de san Juan de Dios, etc. *Hospitator.*

HOSPITALERÍA. s. f. ant. HOSPITALIDAD.

HOSPITALERO, RA. s. m. y f. El que está encargado del cuidado de algun hospital. *Nosocomii vel hospitii prefectus.* — Persona caritativa que hospeda en su casa. *Hospitalis.*

HOSPITALICHO, CIA. adj. ant. Lo que pertenece á la hospitalidad. *Hospitalis.*

HOSPITALIDAD, s. f. Virtud que se ejercita con pobres y peticioneros, reconociéndolos y dándoles de comer. *Hospitalitas*. — Buena acogida y recibimiento que se hace a los extranjeros *Hospitalitas*. — Estancia ó mansion de los enfermos en el hospital.

HOSPITALMENTE, adv. m. Con hospitalidad. *Hospitaliter*.

HOSQUELLO, LLA, adj. d. de HOSCO.

HOSTAGE, s. m. ant. REHENES.

HOSTAL, s. m. HOSTERIA.

HOSTALAGE, s. m. ant. Precio debido por el tiempo que se está en posada ó mes-on.

HOSTALERO, s. m. ant. MESONERO.

HOSTER, s. m. ant. HESTE. — ENEMIGO. — PUTO. loc. fem. que explica la repugnancia ó enfado con que se mira á quien le queda agrada y choca. *Apege, apagesis*.

HOSTELAGE, s. m. ant. MESON. — ant. La paga de la posada.

HOSTERIA, s. f. La casa donde se da por dinero alojamiento y de comer á todos los que lo piden, y en especial á pasajeros y forasteros. *Diversorium, caupona*.

HOSTIA, s. f. Lo que se ofrece en sacrificio. *Hostia*. — Forma de pan ácimo que se hace para el sacrificio de la misa. *Hostia*.

HOSTIARIO, s. m. Caja en que se guardan hostias no consagradas. *Hostiarum capsula*.

HOSTIERO, s. m. Oficial que hace hostias. *Hostiarum op. fax*.

HOSTIGADO, DA, p. p. de HOSTIGAR.

HOSTIGADOR, RA, s. m. y f. El que hostiga.

HOSTIGAMIENTO, s. m. El acto de hostigar. *Hostigatio*.

HOSTIGAR, V. a. Perseguir, molestar á alguno ya hablándose de él, ya contradiciéndolo ó de otro modo. *Hostigare*. — QUIEN A UNO CASTIGA A CIENTO HOSTIA. f. f. que advierte lo provechoso que es para escarmiento el castigo de los delictos.

HOSTIGO, s. m. Parte de la pared ó muralla expuesta al daño de los vientos fuertes y lluvias. *Paravallis facies procelis obnoxia*. — Golpe de viento ó de agua que hierre y maltrata la pared. *Venti verberatio*.

HOSTIL, adj. Contrario ó enemigo. *Hostilis*.

HOSTILIDAD, s. f. Daño que por parte de una potencia se hace á otra estando en guerra ó antes de declararla formalmente. *Hostilitas*.

HOSTILIZADO, DA, p. p. de HOSTILIZAR.

HOSTILIZAL, v. a. Hacer daño á enemigos. *Hostilia excere, hostilitatem inducere*.

HOSTILMENTE, adv. m. Con hostilidad. *Hostiliter*.

HOSTILLA, s. f. ant. ACHAR.

HOTO, s. m. ant. CONFIANZA. — EN HOTO, mod. adv. ant. EN CONFIANZA, como lo prueba el rel. en HOTO del conde no mates al hombre.

HOY, adv. t. En este día. *Hodie*. — En el tiempo presente. *Nunc*. — POR HOY, mod. adv. En este tiempo, y en la estación presente. *Nunc*. — VEMPA, CRAS GARRIDA, ref. contra los que al punto juro de su fortuna se engrien y ensobrelleban.

ANTES HOY QUE MAÑANA, expr. con que se explica el deseo de que suceda una cosa prontamente y sin dilacion. *Quamprimum*. — DE HOY A MAÑANA, mod. adv. para dar á entender que alguna cosa suceda ó presto ó está pronta á ejecutarse. *Cui, statim*. — DE HOY EN ADELANTO; Ó DE HOY MAS, loc. de lo de este día. *Ex hác die, deir epe, est híc*.

HOYA, s. f. Concavidad ú hondura grande formada en la tierra. *Fovea*. — SEPULTURA. — PANTAR á HOYA. f. Plantar haciendo hoyo. *In fossam plantare*.

HOYADA, s. f. Terreno llano que no se descubre hasta estar cerca de él. *Cavitas terre*.

HOYO, TO, s. m. d. de HOYO.

HOYO, s. m. Concavidad ú hondura formada naturalmente en la tierra ó hecha de intento. *Fovea*. — Concavidad que se hace en algunas superficies, y así se llaman HOYOS las señales que dejan las viruelas. *Lacuna*. — SEPULTURA; y así se dice al meter en él HOYO. — HACER UN

HOYO PARA TAPAR OTRO, ref. que reprende á aquellos que para evitar un daño ó cubrir una trampa hacen otra.

HOYOSO, S. A. adj. que se aplica á lo que tiene hoyos. *Lacunosus*.

HOYUELO, s. m. d. de HOYO. — Juego de muchachos, que consiste en meter oclavus ú otras monedas en un hoyo pequeño que hacen en tierra, tirándolos desde cierta distancia. *Scriboculi ludus puerilis*.

HOZ, s. f. Instrumento bien conocido compuesto de una hoja de hierro corva, en la cual están hechos unos dientecllos como de sierra muy agudos y cortantes; está afianzada á una manija de palo. Úsase de ella para segar las mieses y yerbas. *Falx*.

— Angostura de algun valle profundo, ó la que forma un río que corre por entre dos sierras. *Fauces*. — ENTRARSE Ó METERSE DE HOZ Y DE COL. f. fim. Introdúcese en alguna parte ó asunto con empujo y sin reflexion. *Temerè se intrudere*.

— LA HOZ EN EL HAZA, Y EL HOMERE EN LA CASA, ref. que zahiere á los que debiendo estar trabajando se hallan ociosos. — METER LA HOZ EN MIES AGENA. f. met. Introdúcese algun en profesion ó negocios que no le tocan. *Seque alienis rebus immiscere*.

HOZADERO, s. m. Sitio donde van á hozar puercos ó jabalís. *Locus ubi suos vel apris rostrant*.

HOZADO, DA, p. p. de HOZAR.

HOZADURA, s. f. Hoyo ú señal que deja el animal por haber hozado la tierra. *Fovea rostrata*.

HOZAR, V. a. Mover y levantar la tierra con el hocico, lo que hacen frecuentemente el puerco y el jabalí. *Rostrum terram movere, rostrare*.

HU

HU, adv. l. ant. DONDE.

HUCIA, s. f. ant. CONFANZA.

HUCIA, s. f. Arca grande que tienen los labradores para guardar sus cosas. *Arca*. — Vajija de barro para guardar el dinero, que por otro nombre se llama alcancia. *Viculus crumeni*. — Dinero que se ahorra y guarda para tenerlo de reserva; y así se dice: X. tiene buena HUCIA. *Pocunia reserata*.

HUCIOHO, s. m. *Cetr*. Vez de que se sirven los cazadores para llamar al pajaró y cobrarle.

HUEBRA, s. f. Tierra que trabaja y labra una yunta de bueyes ó mulas en un día. *Jugurum*. Par de mulas y mozo que se alquilan para trabajar un día entero. *Par bobum vel malarum cum jugario*. — P. Ar. BARBECHO. — Germ. Baraja de bueyes.

HUEBRADA, s. p. ant. HUEBRA.

HUEBRADO, DA, p. p. de HUEBRAR.

HUEBRAR, V. a. ant. ARAR.

HUEBRERO, s. m. Mozo que trabaja con la liebra ó el que la da para trabajar. *Jugarius bubulus*.

HUECA, s. f. Muesca espiral que se hace al huir en la punta delgada, para que traben en ella la liebra que se va hilando, y no se caiga el huso. *Fusa surculus*.

HUECO, (CA, adj. Lo que está concavo ó vacío por dentro. Y así algunas veces como sustantivo, y así se dice: hay un HUECO en tal parte. *Cavus, cavitas*. — met. Presumido, hinchado, vano. *Elatus, superbus*. — Lo que tiene sonido retumbante y profundo; y así decimos: voz HUECA. — Se aplica al estilo y palabras hinchadas y pomposas. *Tumulus*. — Mullido y esponjoso; como tierra, lana HUECA. *Spongiosus*. — Lo que estando vacío abulta mucho por estar extendida y dilatada su superficie. — s. m. El intervalo de tiempo ó lugar. *Intervalium*. — met. Huevo ó pueste vacante.

— GRATAR EN HUECO Ó EN FONDO. Esculpir en un troquel de metal una figura ó adorno, de modo que imprimiéndola luego en barro ó en otra materia blanda, quede de mucho relieve. Lo mismo se hace en las piedras finas, pero el me-

canismo es diverso. *Diaglyphic sculperre imagines, celare, incidere*.

HUELFAGO, s. m. Enfermedad de los animales que les hace respirar con dificultad y prisa. *Anhelitus frequens, celer in bestis*.

HUELGA, s. f. Espacio de tiempo que uno está sin trabajar. *Cessatio, vacatio ab opere*. — Tiempo que media sin labrarse la tierra. — Reeracion que ordinariamente se fene en el campo ó en algún sitio ameno. *Animi relaxatio, oblectatio*. — s. f. HOLGURA.

HUELGO, a. m. Aliento, respiracion, resnello. *Halius, respiratio*. — Holgura, anchura. — TOMAR HUELGO. f. Parar un poco para descansar resolando libremente el que va corriendo, y se extiende á otras cosas ó trabajos en que se descansan un rato para volver á ellos. *Aliquantulum liberè respirare*.

HUELLA, s. f. Señal que deja el pie del hombre ó del animal en la tierra por donde ha pasado. *Vestigium*. — La accion y efecto de hollar. *Conculcatio*. — Plano del escalon ó pedana en que se asienta el pie. — Señal que deja una lámina ó forma de imprenta en el papel ú otra cosa en que se stampa.

HUELLO, s. m. Sitio ó terreno que se pisa; y así se dice: este lugar tiene buen ó mal HUELLO; porque es muy igual ó desigual. *Solum*. — Habiendo de los callos la accion de pisar. *Calefactio, gressus*. — Superficie ó parte inferior del casco del animal con herradura ó sin ella.

HUEQUEICO, CA, LLO, LLA, TO, T. A. adj. d. de HUECO.

HUEUCA, s. f. Germ. La justicia.

HUECO, s. m. ant. Andas que sirven para llevar á enterrar los difuntos. *Feretrum*. — ant. INFIERNO. — ant. MUERTE. — ant. EL DEMONIO. — ant. PLUTON. — ant. El que está siempre llorando, triste y retirado en la oscuridad. *Tristis, solitarius*.

HUEFAGO, s. m. HUELFAGO.

HUEFANIDAD, s. f. ant. ORFANDAD.

HUEFANICO, CA, LLO, LLA, TO, T. A. adj. d. de HUEFANO.

HUEFANO, NA, adj. Persona de menor edad á quien han faltado su padre y madre ó alguno de los dos. Y así tambien como sustantivo. *Orphanus*.

HUERO, adj. que se aplica al huevo que por no estar gallado no produce pollo, aunque se ceba á la gallina cieca. *Sterilis, infers-andus*. — met. Vacio y sin sustancia. *Inutilis, inanis*. — SALIR HUERA ALGUNA COSA. f. Desvanecerse lo que se esperaba conseguir. *Operam et impensam perdidere*.

HUEITA, s. f. Sitio ó lugar donde se plantan y siembran hortizales, legumbres y árboles frutales. *Hertus, pomarium*. — En algunas partes toda la tierra de regado. *Agor irriguus*. — METER EN LA HUERTA. f. met. Engañar á alguno valiéndose de medios que juzque que redundan en su utilidad ó gusto. *Specie boni vel utilitatis seducere*. — METIJO EN LA HUERTA, Y NO TEO DÍO DE LA FRUTA DE ELLA. ref. contra el pedoso que pone á la vista el premio, y en HUEITA la ocacion no le da.

HUEITECO, LLO, TO, s. m. d. de HUERTA.

HUEITEZUELA, s. f. d. de HUERTA.

HUEVOS, s. m. Sitio de corta extension en que se plantan hortizales, legumbres y árboles frutales. *Hertus, pomarium*. — Y TUERTO, Y MOZO Y TUERTO, Y MIGER QUE MIRA MAL, QUIERENSE PLANTAR ref. que advierte que en muchas cosas aprovecha más la maña que la fuerza.

HUESA, s. f. SEPULTURA. — VIENES DELA HUESA, Y PRECUNTA POR LA HUERTA. ref. que nota á los que se ceben ignorancia de lo que saben.

HUESARON, s. m. aum. de HUESO.

HUESICO, LLO, TO, s. m. d. de HUESO.

HUESO, s. m. Parte sólida y la masa dura del cuerpo del animal. *Os*. — Parte dura y compacta que está en la interior de algunas partes, como la de la goma, el tocón, etc., en la cual se contienen semillas. *Nucleus, cò fructus*. — Parte de hueso.

dra de cal que no se ha cocido y sale cerniéndola. *Lapidés caléis incoctæ.* — met. Lo que causa trabajo ó incomodidad. Illegítimamente se entiende de los empleos que son muy penosos en su ejercicio. *Opus durum, laboriosum.* — Lo inútil, de poco provecho y mala calidad. *Res inutilis, infructuosa.*

— SACRO. HUESO es el que finaliza por la parte inferior el espinazo. *Os sacrum.* — QUE TE CUMPA EN PARTE, ROGÉLO CON SUTIL ARTE. ref. que se enseña que en las desgracias que nos vienen sin culpa es necesario estudiar el modo de hacerlas sin tenerlas. — DAR UN HUESO QUE ROTA. — desm. Dejar alguno el trabajo de algún empleo, ó de su utilidad, habiéndole disfrutado ó cuando ya no tiene utilidad. *Ossa nada rotenda relinquire.* — DESENTERRAR LOS HUESOS DE ALGUNO. P. Descubrir los defectos antiguos de su familia. *Genus, progenitores aliquis derere, carere.* — EL HUESO Y LA CARNE DUELESE DE SU SANGRE. ref. que explica el sentimiento natural que toman los parientes recíprocamente en sus adversidades aun cuando esten mal entre sí. — ESTAR EN LOS HUESOS. f. que se dice de la persona que está sumamente ll. ca. *Vix ossibus herere.* — MONDAR LOS HUESOS. f. con que se nota á alguno que con poca humildad se como cuando le ponen delante. *Ossa carne nudare.* — PONERSE EN LOS HUESOS. f. Llegar alguno á estar muy flaco y extenuado. *Estenuari, macrescere validi.* — RÓTTE ESE HUESO. expr. met. con que se explica que á alguno se le encuentra una cosa de mucho trabajo sin utilidad ni provecho. *Os rotas.* — NO DIJAR Á UNO HUESO SAÑO. f. Murmurar de alguno descubriendo todos sus defectos ó de mayor parte de ellos. *Detrahere, obtracere.* — NO ESTAR UNO BIEN CON SUS HUESOS. f. Cuidar poco de su salud. *Parum saluti consulere.* — QUENTE DA UN HUESO, NO TE QUIERE VER MUERTO. ref. que enseña no nos quiere m. l. el que parte con nosotros de lo que tiene aunque sea poco ó malo.

HUESOSO, SA. adj. Lo que pertenece al hueso. *Ossium.*
HUESPED, DA. s. m. y f. El que está alojado en casa ajena por tiempo limitado. *Hospes.* — Mesonero ó amo de posada. *Hospes.* — ant. El que hospeda en su casa á alguno. *Hospes.* — DE APOSENTO. Persona que queda se destina el uso de alguna parte de casa en virtud del servicio de alojamiento de corte. *Regis famulus, cui in urbe regia domus destinatur.* — AJA NO TIENE QUE COMER, Y CONVIDA HUESPEDES. ref. que reprende á los que por vanidad estandan necesitados hacer gastos superfluos. — HUESPED CON SOL HA HONOR. ref. con que se da á entender que el caminante que llega temprano y antes que otros á la posada, logra las conveniencias que hay en ella. — TARDIO NO VIENE MANIVACIÓ. ref. con que se denota que el caminante que piensa llegar tarde á la posada, regularmente lleva provisión de comida. — HUESPED HERMOSA MAL PARA LA BOLSA. ref. que enseña que en las posadas cuando la huéspedes es bien parecida no se repara en el gasto. — IRANSE LOS HUESPEDES, Y COMERIMOS EL GALLO. ref. con que se denota que se diñere á alguno el castigo que merece por respeto de los que están presentes hasta que se vayan. — SER HUESPED EN SU CASA. f. que se aplica al que para poco en la suya. *In propria domo hospitium agere.*

HUESTE. s. f. Ejercicio en campaña. Úsase más comúnmente en plural.
HUESUDO, DA. adj. Lo que tiene mucho hueso.
HUEVAR. v. f. Vol. Principiar las aves á tener huevos. *Ova concipere.*
HUEVA. s. f. Huevecillos de los pescados, que junto con otras forman una especie de masa. *Piscium ovicula.*
HUEVECICO, LLO, TO. s. m. d. de HUEVO.
HUEVERA. s. f. Uno de los menudillos de la ve, y que fácilmente se encoge y se extra: va desde el principio del espiozo hasta el año, y en ella se acaban de formar los huevos que se desprenden del ovario. — MATRIZ. Piecetta de plata ó de otra materia en que se pone el huevo pasado por agua para comerlo. *Vas subrefectum ovis comedendis.*

HUEVERO, RA. s. m. y f. El que trata en huevos. *Ovorum negotiator, venditor.*

HUEVO. EL. s. m. d. de HUEVO.
HUEVO, s. m. Cuerpo de figura más ó menos esférica, que, fundada por los machos, ponen todas las hembras de las aves, de los reptiles, de los peces y de los insectos, y que consta de una ó dos sustancias alimenticias y del embrión del animal que lo pone, cubierto todo ó con una cáscara más ó menos dura ó con un gluten viscoso. Los de algunas aves y peces son un manjar delicado y muy sano. *Ovum.* — Pedazo de madera fuerte como de una cuarta en cuadro y con un hueco en el medio, de que se sirven los zapateros para amoldar en él la suela. *Frustum ligneum cavum sutoribus deserviens.* — Vasijilla de cera que llena de agua de oro se tira por festejo en las carnestolendas. *Vas cereum aquá odoriferá plenum.* — DE JUANELO. expr. que se aplica á alguna cosa que tiene al parecer mucha dificultad, y es cosa factísima después de sabido en que consiste. *Ovum icili contudere, complanare; res mirabilis.* — DE PUEDO. Animal que se cria en los mares de España. Es ovalado, de unas tres pulgadas de largo y de color pardo oscuro: su cabeza solo se distingue del resto del cuerpo en cuatro como con cuernillos cortos de una abertura, por la boca, que es simplemente una abertura, y por los ojos, que son muy pequeños. En la parte opuesta á la cabeza tiene el órgano de la respiración cubierto con una especie de lueso blando y esponjoso, y todo él contiene un humor acre y es venenoso. *Aplysia depilans.* — DE FALTRIQUERA. ant. Yema de huevo bañada y conservada con azúcar, que empalmeñada se puede guardar en la faltriquera. Hoy se llama yema. *Ovum lactea saccharo comita et indurata.* — DURO. El cocido con la cáscara en agua, hirviendo hasta llegarse á cuajar enteramente yema y clara. *Ovum aquá coctum et induratum.* — EN AGUA. p. Ar. HUEVO PASADO POR AGUA. — ESTRELLADO. El que se feie con mantea ó de aceite sin habiéndolo cocido, y sin tustarlo por encima. *Ova fixa.* — PASADO POR AGUA. El cocido con la cáscara en agua hirviendo. Llámase también HUEVO EN CÁSCARA. *Ovum aquá coctum.* — HUEVOS HILADOS. Composición de huevos y azúcar que forma la figura de hebras ó hilos. *Ovorum vitelli saccharo conditi in filorum formam.* — HUEVOS MOLERES. Yemas de huevos batidas con azúcar. *Ovorum vitelli saccharo conditi molles.* — HUEVOS REVUELTOS. Los que se frien en sartén revolviéndolos para que no se unan en la tortilla. *Ova interfirigendum communia.* — Á HUEVO. mod. adv. con que se pondera lo barato que valen ó se venden las cosas. *Vili pretio.* — ABORRECER LOS HUEVOS. f. Dar ocasión á que alguno se andan escudriñando mucho, como lo hace la gallina si estando sobre los huevos se le llega á manosear. *Ova abhorere, rem carum odire.* — CACAREAR, Y NO PONER HUEVO. f. Em. Prometer mucho y no dar nada. *Magna frustra promittere.* — CORTAR EL HUEVO. LA LECHE Y OTRAS COSAS SEMEJANTES. f. Separar las partes más nocivas ó antojosas de las sanas. *Lac in serum abire, scecernere, cogere.* — ESTRELLAR HUEVO. f. Freírlos en sartén con aceite ó mantequilla romper las yemas. *Ova frigare.* — NO ES POR EL HUEVO, SINO POR EL FULGRO. ref. con que se significa que alguno sigue con empeño un pleito ó negocio, no tanto por la utilidad que le resulte, cuanto porque prevalece la razón que le assiste. — PARQUE QUE ESTÁ EMPOLLANDO HUEVOS. f. con que se nota á los que están apollonados á la lumbre ó brasero, ó muy metidos en casa. *Desidiosè vivere, sordidè septinè degere.* — SACAR LOS HUEVOS. f. Empollarlos, es: ar sobre ellos el ave calentadísimo, ó tenerlos en la estufa hasta que salgan los pollitos. *Ova incubare, pullos excludere.* — SOBRE UN HUEVO PONE LA GALLINA. ref. que enseña que es muy del caso tener alguna principio en cualquiera materia para adellan en ella. — SÓRBITE ESE HUEVO. expr. admitir y jocos con que se expresa la complacencia

de que á otro le venga algún lere daño. — UN HUEVO, Y ESE HUEVO. expr. que se dice del que no tiene más que un hijo, y ese esfermo. *Ovum unicum, idque infecundum.*

HUGONOTE, TA. adj. que se aplica á los que en Francia siguen la secta de Calvino. Úsase también como sustantivo. *Calvini sectator.*

HUIDA. s. f. FUGA. — Ensanche y holgura que se deja en mechinales y otros agujeros para poder meter y sacar con facilidad maderos.

HUIDERO, RA. adj. ant. HUIDIZO. — s. m. El trabajador que en las minas de azogue se ocupa en abrir huidas ó agujeros en que se introducen y afirman los maderos con que se entibia la mina. *Foraminum in fodinis operarius.* — Lugar adonde se huyen rescas ó piezas de caza.

HUIDILLA. s. f. d. de HUIDA.

HUIDIZO, ZA. adj. Lo que huye. *Fugitivus, fugax.*

HUIDO, DA. p. p. de HUIR.

HUIDOR, RA. s. m. y f. ant. El que huye. *Perfuga, transfuga.*

HUIR. v. n. Apartarse con celeridad y presteza de algún lugar, y las mas veces con miedo ó coardía. Úsase también como reciproco. *Fugere.* — PASAR cuando se habla del tiempo y de la edad, y así se dice: HUYE el tiempo, HUYE la edad. *Fugit irrevocabile tempus.* — Evitar, no hacer una cosa mala, ó no concurrir á lo que puede tener inconveniente. *Fugere, declinare, vitare.* — A HUIR QUE AZOTAN. f. Em. con que se avisa á uno se aparte del riesgo ó de la presencia de alguna persona que le incomoda. *Fuge verberantem.*

HUMENTO. s. m. ant. La acción y efecto de huir. *Fuga.*

HUMIL. s. m. Tela de hienzo dada de farniz de diferentes colores, que sirve de encerado á los coches y otras cosas. *Tela hienza gummi incrustata vel illita.* — Goma elástica que viene de las Indias, y sirve para encerrar algunas telas. *Gummi indicum.*

HUMADA. s. f. AHUMADA.

HUMANADO, DA. p. p. de HUMANAR y HUMANARSE.
HUMANAL. s. m. ant. HUMANO. — met. ant. Compasivo, ermitaño ó inclinado á la piedad. *Humanus, benignus, misericors.*

HUMANAMENTE. adv. m. Con humanidad. *Humaniter, humanitatis.* — Se usa también para denotar la dificultad ó imposibilidad de hacer ó creer alguna cosa; y así se dice: eso HUMANAMENTE no puede hacerse, eso no puede ser HUMANAMENTE. *Peritius, omnino.*

HUMANAR. v. a. Hacer á uno humano, familiar y atable. Úsase más comúnmente como reciproco. *Humanum, facilem se prebere.*

HUMANARSE. v. r. Hacerse hombre. Dícese únicamente del Verbo divino. *Homines fieri.*

HUMANIDAD. s. f. La naturaleza humana. *Humanitas, natura humana.* — Em. Compulencia, gordura; y así se dice: fulano tiene mucha HUMANIDAD, para significar que es muy grande y copulento. *Corpulentura, copulento.* — Propensión á los halagos de la carne, dejándose fácilmente vencer de ella. *In voluptatibus et carnis deliciis propensio, facilitas.* — Fragilidad ó flaqueza propia del hombre. *Fragilitas humana.* — Benignidad, mansuedad, afabilidad. *Humanitas, benignitas.*

HUMANIDADES. s. f. p. LETRAS HUMANAS.

HUMANISIMAMENTE. adv. m. sup. de HUMANAMENTE. *Valde humaniter.*

HUMANISMO, MA. adj. sup. de HUMANO. *Valde humanus.*

HUMANISTA. s. m. Instruido en letras humanas. *Philologus, politoribus litteris deditus.*

HUMANIZADO, DA. p. p. de HUMANIZARSE.

HUMANIZARSE. v. r. HUMANARSE.

HUMANO. NA. adj. Lo que pertenece al hombre ó es propio de él. *Humanus.* — met. que se aplica á la persona afable y benigna. *Humanus, benigne.* — s. m. ant. HOMBRE.

HUMARAZO. s. m. HUMAZO.

HUMAREDA, s. f. Abundancia de humo. *Fumicopia, abundantia.*
HUMAZGA, s. f. Tributo que se paga á algunos señores territoriales por cada hogar ó chimenea. *Tributum ex laze, ex focis.*
HUMAZO, s. m. Humo denso, espeso y copioso. *Fumus spissus, densus.* — Humo de papel ó lana encendida que se aplica á las varices ó boca por remedio, y algunas veces por chasco. *Fumigatio.* — **DAR HUMAZO**, f. fam. Hacer de modo que alguno se retire del parage adonde acotumbra concurrir é incomodala. *Abigere, fugare.*
HUMEADO, DA, p. de HUMEAR.
HUMEANTE, p. a. Poét. de HUMEAR. Lo que huevea. *Fumans.*
HUMEAR, v. n. Exhalar, arrojar y echar de sí humo. *Fumare.* — Arrojar alguna cosa vaho ó vapor que se parece al humo; y así se dice: **HUMEAR** la sangre, HUMEAR la tierra. *Exhalare.* — Quedar reliquias de algún alboroto, riña, pendencia ó enemistad que hubo en otro tiempo. *Præterita simulata vestigia existare.*
HUMECTACION, s. f. ant. La acción y efecto de humedecer. *Humectatio.*
HUMECTADO, DA, p. p. ant. de HUMECTAR. **HUMECTANTE**, p. a. ant. de HUMECTAR. Lo que humedec. *Humectans.*
HUMECTAR, v. a. ant. HUMEDECER. **HUMECTATIVO**, VA, adj. ant. Lo que causa y engendra humedad. *Humectans.*
HUMEDAD, s. f. Calidad que hace húmeda alguna cosa. *Humiditas.*
HUMEDAD, DA, p. p. de HUMEDAR.
HUMEDAL, s. m. Terreno húmedo.
HUMEDAR, v. a. ant. HUMEDECER.
HUMEDECER, v. a. Producir ó causar humedad en alguna cosa. *Humectare, madefacere.*
HUMEDECIDO, DA, p. p. de HUMEDECER.
HUMEDO, DA, adj. Lo que es acuoso ó participa de la naturaleza del agua. *Humidus.* — **RADICAL**. *Med.* Entre los antiguos humor límpido, dulce, y sutil y balsámico, que da á las fibras del cuerpo flexibilidad y elasticidad.
HUMERO, s. m. Cañon de chimenea por donde sale el humo. *Caminus, fumarium.*
HUMIGAR, v. n. ant. HUMEAR.
HUMIL, adj. ant. HUMILDE.
HUMILDAD, s. f. Virtud cristiana, que consiste en el conocimiento de nuestra baja y miseria, y en obrar conforme á él. *Humilitas christiana.* — Baja de nacimiento ó de otra cualquier especie. *Humilitas.* — Sumisión, rendimiento. *Humilitas facta.* — DE GARABATO. La falsa y afectada. *Humilitas facta.*
HUMILDANZA, s. f. ant. Humildad, virtud cristiana.
HUMILDE, adj. El que tiene ó ejerceita humildad. *Humilis.* — met. Bajo y de poca altura. *Humilis, demissus.* — Lo que carece de nobleza. *Humilis, abjectus.*
HUMILDEMENTE, adv. m. Con humildad. *Humiliter.*
HUMILDÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de HUMILDEMENTE. *Valde humiliter.*
HUMILDÍSIMO, MA, adj. sup. de HUMILDE. *Valde humilis.*
HUMILDITO, T. A. adj. d. de HUMILDE.
HUMILDAMENTE, adv. m. ant. HUMILDEMENTE.
HUMILDOSO, SA, adj. ant. HUMILDE.
HUMILACION, s. f. ant. HUMILLACION.
HUMILLADO, DA, sup. ant. HUMILLABO.
HUMILLMO, adj. sup. de HUMIL.
HUMILLÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de HUMILMENTE.
HUMILMENTE, adv. m. ant. HUMILDEMENTE.
HUMILLACION, s. f. El acto de humillarse. *Humiliatio.*
HUMILLADAMENTE, adv. m. ant. HUMILDEMENTE.
HUMILLADENO, s. m. Lugar devoto que suele haber á las entradas ó salidas de los pueblos con alguna cruz ó imagen. *Adicula sacra suburbana.*

HUMILLADO, DA, p. p. de HUMILLAR y HUMILLARSE.
HUMILLADOR, RA, s. m. y f. El que humilla. *Qui humiliat, subjicit, deprimit.*
HUMILLAMIENTO, s. m. ant. HUMILLACION.
HUMILLAR, v. a. Posturar, bajar, inclinar alguna parte del cuerpo, como cabeza ó rodilla en señal de sumisión y acatamiento. *Humiliare, flectere, demittere.* — met. Abatir el orgullo y aliviar de alguno. *Humiliare, subjicere, deprimere.*
HUMILLARSE, v. r. Hacer actos de humildad. *Abjici, demitti.* — ant. ARRODILLARSE ó hacer adoración. *Genu flectere.*
HUMILLO, s. m. d. de HUMO. — met. Vanidad, presunción y altanería. Úsase mas comunmente en plural. *Elatio, superbia.* — Enfermedad que suele dar á los cochinos pequeños cuando no es de buena calidad la leche de sus madres. *Porculi morbus quidam.*
HUMILLOSO, SA, adj. ant. HUMILDE.
HUMO, s. m. Vapor ligero que exhala lo que se está quemando. *Fumus.* — Vapor que exhala cualquiera cosa que fermenta. *Fapor.* — HUMOS, p. Haces ó casás. — Vanidad, presunción y aliviezo. *Elatio.* — HUMO Y MALA CARA SACAN Á LA GENTE DE CASA. ref. que enseña que los que tienen mal modo ahuyentan á las gentes. — Á HUMO DE PAJAS. mod. adv. Ligeramente, de corrido, sin reflexión ni consideración. Úsase por lo común negativamente. *Temerè, inconsulto.* — IRSE TODO EN HUMO. f. Desvanecerse y parar en nada lo que daba grandes esperanzas. *Evanescere, dissipari.* — SUBIRSE Á ALGUNO EL HUMO Á LAS NARICES. f. Imitarse, enfadarse. *Irasci.* — VENDER HUMOS. f. met. Suponer valimiento y privanza con algún poderoso para sacar con artificio utilidad y provecho de los pretendientes. *Gratiam facere, venditare.*
HUMOR, s. m. Sustancia tenue y fluida del cuerpo del animal. *Humor.* — met. Genio, índole, condición, especialmente cuando se da á entender con alguna demostración exterior. *Indoles, conditio.* — met. Buena disposición en que uno se halla para hacer alguna cosa. *Facilitas.* — ACEO. *Anat.* Humor de los ojos que parece agua. — **DESGASTAR LOS HUMORES**. f. Atenuarlos, adelgazarlos. *Atenuare, attenuare.* — **REALIZAR LOS HUMORES** f. Recogerse ó detenerse en alguna parte. *Realizari.* — **REMOVER HUMORES**. f. met. Inquietar los ánimos. *Commovere.* — **REMOVER LOS HUMORES**. f. Alterarlos, perturbar la paz, inquietar. *Perturbare, commovere.*
HUMORADA, s. f. Dicho ó hecho festivo, caprichoso y extravagante. *Dictum vel factum festivum et imperatum.*
HUMORADO, DA, adj. El que tiene humores. Úsase comunmente con los adverbios bien y mal. *Humoribus bene vel male affectus.*
HUMORAL, adj. Lo perteneciente á los humores. *Humorosus.*
HUMORAZO, a. m. aum. de HUMOR.
HUMORICIZO, ILO, TO, s. m. d. de HUMOR.
HUMOROSIDAD, s. f. Abundancia de humores.
HUMOROSO, SA, adj. Lo que tiene humor. *Humorosus.*
HUMOSIDAD, s. f. ant. FUMOSIDAD.
HUMOSO, SA, adj. Lo que echa de sí humo. *Fumosus.* — Se dice del lugar ó sitio que contiene humo ó donde el humo se esparce. *Fumo jenus, fumo obnoxius.* — met. Lo que exhala ó despidе de sí algún vapor. *Vaporosus.*
HUNDIBLE, adj. Lo que puede hundirse. *Fusilis.* — **HUNDICION**. ant. HUNDIMIENTO.
HUNDIDO, DA, p. p. de HUNDIR y HUNDIRSE.
HUNDIMIENTO, s. m. El acto y efecto de hundirse. *Ruina, casus.*
HUNDIR, v. a. SUMERGIR. — met. Aburrar, apriinar, abate. *Opprimere.* — met. Confundir á alguien, convencerle con razones. *Vincere, convincere argumens.* — met. Destruir, consumir, arruinar.
HUNDIRSE, v. r. Arruinarse algún edificio ó sumergirse alguna cosa. *Ruere, immergi.* — met.

Halber dimensiones y alborotos ó lulla y algalear en alguna parte. — fam. Escondere y desaparecer alguna cosa, de forma que no se sepa donde está ni se pueda dar con ella. *Evanesco, occultari.* — **EL MUNDO**. f. de que se usa para exagerar alguna cosa; y así se dice: aunque SE HUNDIERA EL MUNDO halla de ser esto.
HUNGARINA, s. f. ant. ANGUARINA.
HUNGARO, RA, adj. El natural de Hungría ó lo perteneciente á aquel reino. *Hungarus, hungaricus.*
HURA, s. f. Grano venenoso ó carbunco que sale en la cabeza, y que suele ser peligroso. *Furunculus.*
HURACAN, s. m. Viento repentino é impetuoso que hace temblar, s, y suele causar grandes estragos. *Ventus venticosus et validissimus.*
HURANIA, s. f. Illegancia que alguno tiene al trato de gentes. *Duritas, misanthropia.*
HURANO, NA, adj. El que hueve y se esconde de las gentes. *Ferus, asper, difficilis.*
HURGADO, DA, p. p. de HURGAR.
HURGAMANDERA, s. f. Gerni. Muger pública.
HURGAIL, v. a. Menear ó revolver alguna cosa. *Movere, agitare.* — met. Incitar. *Urger, excitare.* — **PIOR ES HURGARLO**. f. que da á entender que á veces no conviene apurar mucho las cosas. *Nimis scrutari ne tentes.*
HURGON, s. m. Instrumento de hierro para menear y revolver la lumbre. *Rutabulum.* — Entre los guapos y espadachines ESTOCADA.
HURGONADA, s. f. ESTOCADA.
HURGONAZO, s. m. ESTOCADA.
HURGONADO, DA, p. p. de HURGONAR.
HURGONAR, v. a. Menear y revolver la lumbre con hurgon. *Rutabulo ignem movere, excitare.* — Tirar estocadas. *Ense pungere.*
HURGONERO, s. m. HURGON por instrumento para menear la lumbre.
HURON, s. m. Cuadrúpedo de medio pie de largo, de color rojo oscuro, con el hocico y las orejas blancas. Despide por el ano un olor sumamente desagradable, vive oculto entre las piedras, y se alimenta de cuadrúpedos y aves. En varias partes de la domesticidad y crían para la caza de conejos, de cuya carne gusta principalmente. *Fiverra.* — met. El que averigua y descubre lo escondido y secreto. *Secretorum scrutator.* — met. HURASO.
HURONA, s. f. La hembra del huron.
HURONADO, DA, p. p. de HURONAR.
HURONAR, v. a. Cazar con huron. *Fiverri canicibus urgere, venari.* — met. Procurar saber é informarse de cuanto pasa. *Secreta scrutari.*
HURONERA, s. f. Lugar en que se nieve y encierra el huron. *Fiverra receptaculum.* — met. Lugar en que alguno está oculto ó escondido. *Receptaculum, latibulum.*
HURONERO, s. m. El que cuida de los hurones. *Fiverra custos, curati.*
HURRACO, s. m. ant. Adorno que llevaban las mugeres en la cabeza. *Ornatús mulieris genus.*
HURTAGU, A, s. f. ant. Especie de regadera que tenía los agujeros en el fondo. *Las irriguam.*
HURTABLE, adj. fam. Lo que se puede hurtar. *Turto obnoxius.*
HURTADA, s. f. ant. HURTO.
HURTADAMENTE, adv. m. ant. HURTATIVAMENTE.
Á HURTADAS, mod. adv. ant. *Á HURTADILLAS*, mod. adv. ant. *Á ESCONDIDAS*, ocultamente. *Clam, clandestinam.*
HURTADINEROS, s. m. p. Ar. Alcañón ó hucho.
HURTADOR, DA, p. p. de HURTAR.
HURTADOR, RA, s. m. y f. El que hurta. *Tur, latro.*
HURTAR, v. a. Tomar ó retener bienes ajenos contra la voluntad de su dueño. *Furari, surripere.* — met. Se dice del mar y de los ríos cuando su van entrando por las barreras y las llevan. *Descerpere.* — met. Tomar dichos, sentencias y cosas ajenas para que se tengan por propios. *Furari.* — Desviar, apartar. *Arce, sequare, avertere.*

HURTARSE, v. r. Ocultarse, desviarse. *Deviantes, occultari.*
HURTAROPA, s. f. Juego de machachos, en el que, dividiéndose en dos bandos ó cuadrillas, se tiran á quitar la ropa los unos á los otros. *Puerilis ludus genus.*
HURTA CORDEL, exp. de que usan los muchachos cuando jugando al peon retirau con violencia la mano hacia atrás para que el cordel se desmenuve en el aire, y pueda el peon cogerse en la palma de la mano. *Raptim, refracto ictu.* — expr. met. Repentáneamente, y sin ser visto ni esperado. *Fraxidulor, insidiosé.*
HURTAS, mod. adv. adv. á HURTADILLAS.
HURTIBLEMENTE, adv. m. ant. FURTIVAMENTE.

HURTO, s. m. El acto de quitar lo ajeno contra la voluntad de su dueño con ánimo de apropiárselo. *Lutrocinium, rapina.* — La cosa hurtada. *Furtum, res furta.* — En las minas del Almadén camiuo subterráneo que se hace á uno y otro lado del principal, con el fin de facilitar la extracción de metales ó de dar comunicacion al viento, ó por otros fines. *Cuniculus, meatus subterraneus.* — A HURTO, mod. adv. á ESCONDIDAS, sin saberlo ni entenderlo nadie. — COGER á UNO con el HURTO EN LAS MANOS. E. met. Sorprenderle en el acto mismo de ejecutar alguna cosa que quisiera no se supiese. *Aliquem improvidum, incautum occupare.*
HURVIO, s. m. ant. Granillo que está dentro de la ura. *Fineaeus.*

I

Dieciséis letra del alfabeto castellano y tercera entre las vocales. Se forma como las demás abierta la boca, menos que para la *e*, y allegando más la lengua al paladar para estrechar el paso del aere y adelanzado el espíritu con que se forma. Ejerce su oficio cuando se supone á otra vocal formando diptongo, como en *aere, alcaide, ferino, peine, cede, paraiso, descuido*; y solo se exceptúan por el uso comun aquellas voces que terminan en *i* sin acento agudo, como *hay, rey, ley, estuy, muy*: pero cuando el acento en ella al fin de dición se usará de la *i* vocal, como en *maravédi, ateli, baladí*, y en los preteritos perfectos de algunos verbos, como *leí, reí, oí, ví, escribí*. Tambien se deá su lugar la *i* vocal á la consonante cuando surge de partícula conjuntiva, y así se escribe *Juan y Diego, cielo y tierra*; teniendo ademas en estos casos singular vigor y elegancia por sí sola para expresar en la oracion los afectos del ánimo, ó para usarse como equivalente de alguna partícula causal.

IB

IBAN, s. m. n. p. ant. JUAN.
IBÁÑEZ, s. m. patr. El hijo de Iban. Despues pasa á ser apellido de familia.
IBÉRICO, C. A. ad. IBERO.
IBERIO, R. IA. ad. IBERO.
IBERO, IA. ad. El natural de Iberia y lo perteneciente á ella. *Iberus, ibericus.*
IBÍF, E. s. m. Especie de cabra con grandes cuernos que se aumentan cada año hasta que llegan á tener veinte nudos llámase tambien rupicapra. *Ibex.*
IBÍ, S. s. f. Ave indígena de Egipto de dos pies de altura con el pico muy largo y algo encorvado. Las hoc enteramente blancas, y otras que tienen el cuerpo blanco, las alas negras y la cabeza colorada de encarnado y amarillo. *Ibis.*

IC

ICACO, s. m. Género de ciruelo pequeño que se cria en las Antillas en forma de zarza. Su fruto

HUSADA, s. f. Porcion de lino, lana ó estambre que ya hilado cable en el huso. *Pensum.* — MENDADA A SU DUEÑO AYUDA, ref. que enuncia que la labor continuada, aunque sea de corta consideracion, contribuye á mantener las cosas.
HUSAR, s. m. Soldado de caballería ligera. *Miles hungaricorum viro vestitus.*
HUSILLERO, s. m. El que en los molinos de aceite trabaja en el husillo.
HUSILLO, s. m. d. de HUSO. — Cilindro con muscas espirales al rededor, por las cuales baja y sube la tuercia. *Cylindrus spiris excavatis dispositus.* — En Andalucía conducto por donde se desaguan los lugares inundados que pueden padecer inundacion. *Fossa subterranea aquis ejicendis.*
HUSTA, adj. El que sigue los errores de Juan Hus. *Joannis Husi sectator.*
ANDAR Á LA HUSMA, f. fam. Andar inquiriendo para saber las cosas ocultas sacándolas por conjeturas y señales. *Conjectari.*
HUSMADO, DA, p. p. de HUSMAR.
HUSMAR, v. a. ant. HUSMEAR.
HUSMEADO, DA, p. p. de HUSMEAR.
HUSMEADOR, RA, s. m. y f. El que husmea. *Odoratu investigans.*
HUSMEAR, v. a. Bastrear con el olfato alguna cosa. *Odoratu investigare, inquirere, olfacere.* — met. f. fam. Andar indagando alguna cosa con arte y disimulo. *Cauté investigare.* — v. m. Empezar á oler mal alguna cosa, especialmente la carne. *Fetere.*

IDA

es del tamaño de una ciruela damascena y muy dulce. *Pruui indicii genus.*
ICÁREO, REA, adj. Lo perteneciente á Icaro. *Icarius.*
ICNOGRAFÍA, s. f. *Geom.* Delineacion de la planta de alguno edificio. *Ichnographia.*
ICNOGRÁFICO, CA, adj. Lo que pertenece á la icnografía ó está hecho segun ella. *Ichnographicus.*
ICNOLOGIA, s. f. *Print. y Esc.* Representacion de las virtudes, vicios ó otras cosas morales ó naturales, con la figura ó apariencia de personas.
ICONOCLASTA, adj. Herege que niega el culto debido á las sagradas imágenes. Usase tambien como sustantivo. *Iconoclasta, iconomachus.*
ICONOMÁCO, S. m. ICONOCLASTA.
ICOR, s. m. *Med.* Serosidad acre y salada de la sangre y humores del cuerpo del animal. *Ichor.* — *Cir.* Especie de pus acre y seroso que lluye de algunas úlceras, particularmente de las que tocan en las articulaciones, ligamentos, membranas y tendones. *Santes.*
ICOROSO, SA, adj. *Med.* Aplícase á la sangre y humores del cuerpo del animal que tienen serosidad acre y salada. — *Cir.* Dicese de las úlceras que arrojan un pus seroso y acre, y del mismo humor ó pus.
ICTERICIA, s. f. Enfermedad que causa en el cuerpo una amarillez extraña, ocasionada de deramarse la colera por las partes de él. *Ictericus.*
ICTERICIADO, DA, adj. El que padece ictericia. *Ictericus.*
ICTÉRICO, CA, adj. que se aplica al que padece ictericia, y lo perteneciente á esta enfermedad. *Ictericus.*
ICTIOFÁGICO, GA, adj. El que se mantiene de peces. *Ichthyophagus.*

ID

IDA, s. s. f. El acto de ir de un lugar á otro. *Profectio.* — met. Impetu, prontitud ó accion considerada é impensada; y así se dice: tiene fulano unas IDAS notables. *Impetus.* — En el juego de truco y villar salida de la bola del que juega fuera de la mesa. *Globuli exitus.* — *Ezgr.* Acto de metimiento que hace el uno de los competidores al otro

HUSO, s. m. Olor que despiden des las cosas de carne, como tocino, carnero, perdiz, etc. que regularmente sece provenir de que ya empezán á pasarse. *Odor, fetor.* — ESTAR AL HUSMO, f. Estar esperando la ocasion de lograr su intento. Es tomado de los perros cuando por el olfato sacan y levantan la caza. *Investigare, inquirere.*
HUSO, s. m. Instrumento redondo muy conocido con que se hila, y sirve para torcer la hebra y formar la husada. *Fusus, filis torquendus.* — Instrumento que sirve para unir y retorcer dos ó más hilos. *Fusus.* — Cierta instrumento de hierro de poco mas de media vara de largo, y del grueso de un clavo bellote. Tiene en la parte interior una cabezuela tambien de hierro para que haga cuatrapeso á la mano, y sirve para devanar la seda metiéndole dentro de un cañon. *Fusus ferreus serico torquendo.* — SER MAS DERRECHO QUE UN HUSO, f. fam. con que se pondera que alguna persona ó cosa es muy derecha ó recta.
HUTA, s. f. Especie de cabaña en donde se esconden los monteros para cchar los perros á la caza cuando pasa por allí. *Zugarium canibus venaticis recomendans.*
HUTIA, s. m. Cuadrúpedo de medio pie de largo, y de color pardo por el lomo, y leonado por los costados y vientre. Tiene la cola corta, cuatro dedos en las manos y tres en los pies. Es indigena de la América, y vive de vegetales que toce á semejanza de los ratones, al que es muy parecido. *Mus aguti.*

IDE

despues de presentar la espada. *Aggressio.* — *Mont.* Señal ó rastro que hace la caza en el suelo con los pies. *Vestigia.* — Y VENDIDA, loc. Partido ó convenio en el juego de los cientos, en que se fenecce el juego en cada mano sin acabar de contar el ciento, pagando los tantos segun las calidades de él. *Conventio, pactum.* — EN DOS IDAS Y VENDIDAS, loc. fam. Brevemente, con prontitud. *Brevi, breviter.* — LA IDA DEL HURIO, loc. con que al irse alguno se dá á entender el deseo de que no vuelva, ó el juicio que se hace de que no volverá. *Abcat non rediturus.* — NO DAR Ó NO DEJAR LA IDA POR LA VENDIDA, f. que explica la eficacia y viveza con que alguno pretende ó solicita alguna cosa. *Angi, maximá sollicitudine affici.* — IDA Y VENDIDA POR CASA DE MITIA, ref. en que se reprehenden las falsas razones con que algunos cohonestan sus extravíos particulares.
IDEA, s. f. La primera y mas simple operacion del entendimiento con que conoce alguna cosa. Llámase tambien percepcion. *Idea.* — Imágen ó representacion que en el alma queda del objeto percibido. *Idea.* — Plan y disposicion que se concibe en la fantasia para la firmacion de alguna obra; como la IDEA de un sermón, la IDEA de un palacio, etc. *Idea, adumbratio operis faciendi.* — Intencion ó ánimo de hacer alguna cosa; y así se dice: tener IDEA, llevar IDEA de casarse, robar, etc. *Animus, mens, consilium.* — Ingenio, talento para disponer, inventar y trazar alguna cosa. — Modelo, ejemplar. *Exemplar.* — fam. MANÍA ó imaginacion extravagante. Usase mas comunmente en plural. — Opinion ó concepto de alguna cosa. — IDEAS DE PLATON, segun este filósofo eran los ejemplares perpetuos é inmutables que habla en la mente divina en todas las cosas criadas. — PLATÓNICAS, sutilezas singulares ó sin sólido fundamento, y por eso difíciles de practicar. *Ideæ platonica.*
IDEADO, DA, p. p. de IDEAR.
IDEAL, adj. Lo que es propio de la idea ó perteneciente á ella. *Ad ideam pertinens.* — Lo que no es físico, real y verdadero, sino que es puramente en la fantasia. *Quod solum in idéa vel phantasia insidet.*
IDEALMENTE, adv. m. En la idea ó dis. utro.
Idéal.

IGLAR. v. a. Formar idea de alguna cosa. *Illum vel sententia formare.*

IDEM. Palabra latina, que significa el mismo ó lo mismo, y se suele usar para repetir las citas de un mismo autor, y en las cuentas y listas para denotar diferentes partidas de una misma especie.

— PER IDEM, loc. lat. que significa ello por ello, ó lo mismo es lo uno que lo otro.

IDÉNTICAMENTE. adv. met. con que se explica ser una misma cosa con otra en la sustancia ó en la esencia. *Identicé.*

IDÉNTICO. CA. adj. Lo que en la sustancia ó realidad es lo mismo que otra cosa. *Identicus.*

IDÉNTIDAD. s. f. La cualidad de ser idéntica una cosa con otra. *Identitas.* — DE PERSONA. for. Ficción de derecho por la cual el heredero se tiene por una misma persona con el testador en cuanto a las acciones activas y pasivas.

IDÉNTIFICADO, DA. p. p. de IDENTIFICAR é IDENTIFICARSE.

IDÉNTIFICAR. v. a. Hacer que dos ó mas cosas, que en la realidad son distintas, aparezcan como una misma. Usase mas comunemente como recíproco. *Identifi. are.*

IDÉNTIFICARSE. v. r. *Filos.* Se dice de aquellas cosas que la razón aprende como diferentes, aunque en la realidad sean una misma; y así se dice que el entendimiento, la memoria y la voluntad se IDENTIFICAN entre sí y con el alma. *Identificari.*

IDEOLOGÍA. s. f. Ciencia que trata de las ideas.

IDILIO. s. m. *Poet.* Poesía corto y festivo que suele tener por objeto asuntos pastoriles. *Idyllion.*

IDIOMA. s. m. La lengua de cualquiera nación. *Idioma.* — Modo particular de hablar de algunos ó en algunas ocasiones; y así se dice: en IDIOMA de la corte, en IDIOMA de palacio. *Idioma.*

IDIOTA. adj. C. La persona rústica, negada y muy ignorante.

IDIOTEZ. s. f. Negación total, suma ignorancia.

IDIOTISMO. s. m. Ignorancia, falta de letras é instrucción. *Idiotismus.* — Modo de hablar contra las reglas ordinarias de la gramática, pero propio y peculiar de alguna lengua. *Idiotismus.*

IDO. DA. p. de IR.

IDOLÁTRA. adj. El que adora ídolos ó alguna falsa deidad. *Idolátriv cultores, idolátra.* — met. El que ama excesiva y desordenadamente á alguna persona ó cosa. *Idolátra.*

IDOLATRABO, DA. p. p. de IDOLATRABAR.

IDOLATRABAR. v. a. Adorar ídolos ó alguna falsa deidad. *Idola colere, adorare.* — met. Amar excesiva y desordenadamente á alguna persona ó cosa. *Idem aliquam præ nimio amore idolam sibi constare.*

IDOLATRÍA. s. f. Adoración que se da á los ídolos y falsas divinidades. *Idolátra.* — met. Amor excesivo y desordenado á alguna persona ó cosa. *Idolátratus amor.*

IDOLÁTRICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente á la idolatría. *Ad idolátriam pertinens.*

IDOLO. s. m. Figura de alguna falsa deidad á que se da adoración. *Idolum.* — met. Objeto excesivamente amado. *Res nonium cara.*

IDONEIDAD. s. f. Buena disposición y suficiencia para alguna cosa. *Apud lo, dispositio.*

IDONEO, NEA. adj. Lo que tiene buena disposición ó suficiencia para alguna cosa. *Idoneus.*

IDU. S. m. p. Una de las tres partes en que los romanos dividían el mes. *Idus.*

IG

IGLESIA. s. f. Congregación de los fieles regida por Cristo y el papa su vicario en la tierra. *Ecclesia.* — Conjunto de todos los calidos, personas celestias y personas eclesiásticas de algun reino, ó sujetos de un patriarcado, como IGLESIA Latina, IGLESIA griega. *Ecclesia.* — El estado eclesiástico, que comprende todos los ordenados. *Clerus.* — El gobierno eclesiástico general del sumo pontífice, concilios y prelados. *Ecclesia.* — Cabildo de las catedrales ó colegiales; y así se divide en

metropolitana, sufragánea, exenta y parroquial. *Ecclesia cathedralis vel collegialis.* — Diocesis, territorio y lugares de la jurisdicción de los prelados, y el conjunto de sus subditos. *Dioecesis.* — Llámase así aunque imprópiamente cada una de las juntas particulares de heredes; y así dicen: la IGLESIA reformada, etc. *Hereditarium castus.* — TEMPLO. — Inmunidad que goza quien se vale de su sagrado. *Asylum, ecclesia immunitas.* — DE ESTATUTO. Aquella en que ha de hacer pruebas de limpieza el que ha de ser admitido en ella.

— FRIA. Derecho que conserva el que extrajero de sagrado, y no le han restituido para alegar si le vuelven á prender; lo que maliciosamente suelen ejecutar algunos, haciendo que los extraigan de la iglesia por delitos leves, de que los absuelven sin restituirlos á ellas. — MAYOR. La principal de cada pueblo. *Templum precipuum.* — MILITANTE. La congregación de los fieles que viven en este mundo en la fe católica. *Ecclesia militans.* — TRIUNFANTE. La congregación de los fieles que estan ya en la gloria. *Ecclesia triumphans, ecclestis.* — PAPAL. Aquella en que el prelado provee todas las prebendas. *Ecclesia præbendarum provisione gaudens.* — ORIENTAL. Se llamaba latamente la iglesia incluida en el imperio del oriente, distinguiendola de la incluida en el imperio occidental; y así era dilatadísima pues se extendia desde Tracia por el Egipto y la Asia Menor hasta el Eufrates y Tigris, comprendiendo en sí las dilatadísimas diocesis Tracia, Pontica, Asiana, Epicepica y Oriental. Llámase mas extenso mente IGLESIA ORIENTAL la comprendida dentro del patriarcado de Antioquia, que constaba de quince diócesis, que en el imperio romano se llamaban diócesis oriental. Hoy día se entiende por la IGLESIA ORIENTAL toda la que sigue el rito griego. *Ecclesia orientalis.* — ACOGERSE Á LA IGLESIA. f. fim. Entrar en religión, hacerse eclesiástico ó adquirir fuero de tal. *Ad aras confugere.* — Á USO DE IGLESIA CATEDRAL. CUALES FUERON LOS PADRES LOS HIJOS SERÁN. ref. que enseña el niño que tiene los ejemplos, y es especial los de los padres para con los hijos. — CUMPLIR CON LA IGLESIA. f. Confesar y cumplir los fieles por pascua florida en su propia parroquia. *Ecclesie preceptis satisfacere.* — EXTRAER DE LA IGLESIA. V. EXTRAER. — IGLESIA ME LLAMO. f. de que usan los delincuentes cuando no quieren decir su nombre, y con que dan á entender que tienen iglesia, y que gozan de su inmunidad. *Ecclesiam apello, ecclesive nomine fruor.* — ME LLAMO. f. met. y fam. de que se usa cuando alguno está asegurado de las persecuciones y tiros que otros le pueden ocasionar. *Tutus, immunis sum.* — Ó MAR, Ó CASA REAL. ref. que explica los tres medios de hacer fortuna, que son el de las dignidades eclesiásticas, el comercio y el servicio del rey en su casa. — RECONCILIARSE CON LA IGLESIA. f. Volver al premio de ella el apóstata ó herege que alijuro de su error y heregia. *In ecclesie gremium redire, vel noviter se adscribere.*

IGNO. EA. adj. Lo que es de fuego ó tiene alguna de sus calidades. *Igneus.* — Lo que es de color de fuego. *Igneus.*

IGNIFERO. RA. adj. *Poet.* Lo que contiene en sí ó arroja fuego. *Ignifer.*

IGNIPOTENTE. adj. *Poet.* El que puede ó es poderoso en el fuego. *Ignipotens.*

IGNITO, T. V. adj. ant. Lo que tiene fuego ó está encendido. *Ignitus.*

IGNIVOMO, MA. adj. *Poet.* Lo que vomita fuego. *Ignivomus.*

IGNÓBIL. adj. ant. INNOBLE.

IGNOBILIDAD. s. f. ant. Calidad de innoble.

IGNOBLE. adj. INNOBLE.

IGNOGRAFÍA. s. f. INOGRAFÍA

IGNOMINIA. s. f. Afrenta pública que alguno padece con causa ó sin ella. *Ignominia.*

IGNOMINIOSAMENTE. adv. m. Con ignominia. *Ignominiosus.*

IGNOMINIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de IGNOMINIOSAMENTE.

IGNOMINIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de IGNOMINIOSO.

IGNOMINIOSO, SA. adj. Lo que es ocasión ó causa de ignominia. *Ignominiosus.*

IGNORACIÓN. s. f. ant. IGNORANCIA.

IGNORADO, DA. p. p. de IGNORAR.

IGNORANCIA. s. f. Falta de ciencia, de letras y noticias, ó general ó particular. *Ignorantia.* — GRASA. La que no tiene di-culpa. — SUPINA. La que procede de negligencia en aprender ó inquirir lo que puede y debe saberse. *Supina ignorantia.* — TL. DURERO. for. La que tiene el que ignora el derecho. *Ignorantia juris.* — DE HECHO. for. La que se hace de algun hecho. *Ignorantia facti.* — INVENCIBLE. La que el entendimiento no puede vencer por sí solo. *Ignorantia invincibilis.* — NO QUITA PECADO. expr. con que se explica que la ignorancia de las cosas que se deben saber no exime de culpa. *Ignorantia a culpa non liberat.* — NO PECAR DE IGNORANCIA. f. Hacer alguna cosa con conocimiento de que no es razon el hacerla, ó despues de advertido que no se debía hacer. *Haec igrnarum peccare, conscientium mali agere, nec ignorantia excusari posse.* — PRETENDER IGNORANCIA. f. Alegar. *Ignorantem interponere, causare, truxere.*

IGNORANTE. p. a. de IGNORAR. El que ignora. *Ignorans.* — adj. El que no sabe ó no tiene noticia de las cosas. *Nescius, ignarus.*

IGNORANTEMENTE. adv. m. Con ignorancia. *Ignoranter.*

IGNORANTÍSIMO, MA. adj. sup. de IGNORANTE. *Valde ignarus.*

IGNORANTON, NA. adj. aum. de IGNORANTE.

IGNORAR. v. a. No saber ó no tener noticia de las cosas. *Ignorare, nescire.*

IGNOTO, TA. adj. ant. Lo que no es conocido ni descuberto. *Ignotus.*

IGREJA. s. f. ant. IGLESIA; como lo prueba el ref. ABEJA Y OBEJA Y PARTE EN LA JORJIA DESEA A SU JEFO LA VIDA.

IGUAL. adj. Lo que es de la misma naturaleza, cantidad ó calidad que otra cosa. *Equalis.* — Lo que no tiene cuentas ni profundidades; y así se dice terreno ó EQUAL. *Planus.* — Muy parecido ó semejante. *Similis, equalis.* — Constante en el modo de obrar; y así se dice: fulano es IGUAL en todas sus acciones. *Sibi constans.* — AL IGUAL. mod. adv. Con igualdad. *Aequaliter.*

— EN IGUAL DE. mod. adv. En vez de, en lugar de; y así se dice: EN IGUAL DE darime el dinero me pides. *Fee.* — POR IGUAL. ó POR UN IGUAL. mod. adv. IGUALMENTE. — QUEDAR TODOS IGUALES. ó DEJAR Á TODOS IGUALES. f. de que suele usarse cuando varios sujetos solicitan una cosa, y hinguo la consue. *Omniun pariter expectationem desipi.*

IGUALA. s. f. La acción de igualar. *Aequatio.* — Composición, ajuste ó pacto en los trates, compras ó ventas. También se llama así el estendio o la cosa que se da en virtud de ajuste. *Partium, conventio.* — Entre albanites liston de madera con que se recubre la llanura de las tapias ó muros. *Libella.* — Á LA IGUALA. mod. adv. AL IGUAL. — Á LA IGUALA. mod. adv. ant. Igualmente, con igualdad.

IGUALACION. s. f. La acción y efecto de igualar. *Aequalitas.* — met. Ajuste, convenio ó concordia. *Partium, conventio.*

IGUALADO, DA. p. p. de IGUALAR. — adj. que se aplica á algunas aves que ya han arrejado al plumon y tienen igual la pluma. *Plumatus.*

IGUALADQUO, RA. s. m. y f. El que iguala. *Aequalor.*

IGUALAMIENTO. s. m. La acción y efecto de igualar. *Aequalo.*

IGUALANTE. p. a. ant. de IGUALAR. El que iguala. *Aequalans.*

IGUALANCIA. s. f. ant. de IGUALAD. — ant. IGUALA.

IGUALAR. v. a. Poner al igual las cosas con otra. *Aquare.* — met. Juzgar sin diferencia, ó

estimar á alguno y tenerle en la misma opinion que á otro. *Æqualiter estimare.* — Allanar, y en este sentido se dice *IGUALAR* los caminos ó los terrenos. *Compianare, aquare.* — Hacer ajuste ó convenirse con pacto sobre alguna cosa. Úsase tambien como verbo. *Pacisci, convenire.* — v. n. Ser igual una cosa á otra. Úsase tambien como reciproco. *Æqualem cum alio se constituere.*

IGUALAISE. v. r. Ponerse al igual de otro.

IGUALDAD. s. f. Conformidad de una cosa con otra en naturaleza, calidad y cantidad. *Æqualitas.* — Correspondencia y proporcion que resulta de muchas partes que uniformemente componen un todo. *Uniformitas.* — DE ANIMO. Constancia y uniformidad en los sucesos prósperos ó adversos. *Æquanimitas, constantia.*

IGUALLEZA. s. f. ant. IGUALDAD, CONFORMIDAD.

IGUALICO. ILO, TO. s. m. adj. d. de ICUAL.

IGUALLENTE. adv. m. Con igualdad. *Æqualiter.* — Tambien, asimismo. *Pariter.*

IGUANA. s. f. Reptil con el cuerpo semejante al del lagarto. Es indígena de la América Meridional, de unas cinco pulgadas de largo, y de color por lo comun amarillo, con manchas verdes ó azules. En toda la longitud de la cola y del lomo tiene una línea de puas, la cabeza chata, y debajo de la mandíbula inferior una halsa ó papo que tiene tambien en su medio una línea de puas. Es animal inocente, que vive de insectos, y su carne es un manjar delicado. *Lacerta aquana.*

IJ

IJADA. s. f. Cualquiera de las dos cavidades que hay entre las costillas falsas y el vientre inferior del cuerpo animal. *Iliæ.* — Dolor ó mal que se padece en aquella parte. *Ilium dolor.* — TENER SU IJADA. f. Met. que se dice de las cosas que entre los ojos tienen de bueno s' halla algo que no lo es tanto. *Suos quæque res novis habet.*

IJADERAR. v. n. Mover mucho y aceleradamente las ijadas; lo que comunmente se dice del caballo. *Iliæ archolorner agitare.*

IJAR. s. m. IJADA.

II.

ILACION. s. f. La accion de inferir ó deducir una cosa de otra. *Illationis, illatio.*

ILATIVO. VA. adj. Lo que se infiere ó puede inferirse. *Illativus.*

ILLEGAL. adj. Lo que es contra ley. *Illegalis, illegale.*

ILEGALIDAD. s. f. Falta de legalidad ó contra ley. *Illegality, defectus.*

ILEGALLENTE. adv. m. Sin legalidad. *Sine legalitate.*

ILEGIBILE. adj. Lo que no pué leerse. *Quod legi nequit.*

ILION. s. m. *Intest.* El tercer intestino, que empieza donde acaba el yeyuno, y termina en el estomago. *Intest.*

ILEGITIMAMENTE. adv. m. Sin legitimidad. *Illegitimamente.*

ILEGITIMADO. DA. p. p. de ILEGITIMAR.

ILEGITIMAR. v. a. Privar á alguno de la legitimidad, y hacer que se tenga por ilegítimo al que realmente es legítimo ó se tenía por tal.

ILEGITIMIDAD. s. f. Falta de alguna circunstancia ó requisito para ser una cosa legítima. *Rei legitimitas, illegitimitas conditio, ratio.*

ILEGITIMO. MA. adj. Lo que no es legítimo. *Illegitimus, illicitus.*

ILLESO. SA. adj. Lo que no ha recibido lesion ó daño. *Illesus.*

ILIBERAL. adj. ant. El que no es liberal. *Ililiberus.*

ILIBERIANO. NA. adj. que se aplica al natural de la antigua Ilberia ó lo perteneciente á quella ciudad; y así se dice concilio **ILIBERTANO** *Iliberitanus.*

ILICITAMENTE. adv. m. Contra razon ó derecho. *Illicite, injuste.*

ILICITO. TA. adj. Lo que no es licito. *Illicitus.*

ILIMITADO. DA. adj. Lo que no tiene limites. *Non limitatus.*

ILION. s. m. ILEON.

ILIQUIDO. DA. adj. que se aplica á la cuenta, deuda, etc. que está por liquidar. *Nondum extimatus.*

ILIRIO. RIA. adj. El natural de Iliria y lo perteneciente á ella. *Illyrius.*

ILITERATO. TA. adj. Ignorante y no versado en ciencias y letras humanas.

ILUIDO. DA. p. p. de ILUIR.

ILUIR. v. a. ant. BURLAR. *Illudere.*

ILUMINACION. s. f. La accion y efecto de iluminar. *Illuminatio.* — Adorno y disposicion de mns. has y ordenadas luces. *Illuminatio* — Especie de pintura al temple que de ordinario se ejecuta en vitela ó papel terso. *Illuminatio.*

ILUMINADO. DA. p. p. de ILUMINAR.

ILUMINADOR. RA. s. m. y f. El que ilumina. *Illuminator.* — El que adorna los libros, estampas, etc. con colores. *Coloribus ornans.*

ILUMINAR. v. a. A alumbrar, dar luz ó resplandor. *Illuminare.* — Adornar los libros, estampas ó cosa semejante con pinturas ó colores. *Picturis, coloribus ornare.* — Adornar con mucho número de luces los templos, casas ó otros sitios. *Illuminare.* — *Teol.* Ilustrar interiormente Dios á la criatura. *Illuminare.* — Tener con los colores correspondientes de aguada las carnes, ropas y demas cosas de una estampa. Estas se iluminan tambien al olio estrándolas primero en un bastidor, y dándoles dos ó tres manos de un barniz trasparente, luego se dan las tintas al olio por detras, y hace un efecto muy parecido á la pintura. — Poner por detras de las estampas tafetan ó papel de color, y despues de cortados los blancos. *Illuminare.* — Ilustrar el entendimiento con ciencias ó estudios. *Illuminare.*

ILUMINATIVO. VA. adj. Lo que es capaz de iluminar. *Illuminare potens.*

ILUSION. s. f. Falsa imaginacion, aprension errada. *Illusio, deceptio.* — *Ret.* Ironia viva y picante. *Ironia.*

ILUSIVO. VA. adj. Falso, engañoso, aparente.

ILUSO. SA. Engañado, aducido. *Illusus, deceptus.*

ILUSORIO. RIA. adj. Lo que es capaz de engañar. *Fallax.* — for. Lo que es de ningun valor ó efecto, vulo. *Iritus.*

ILUSTRACION. s. f. El acto y efecto de ilustrar. *Illustratio.*

ILUSTRADISIMO. MA. adj. sup. de ILUSTRADO.

ILUSTRADO. DA. p. p. de ILUSTRAR.

ILUSTRADOR. RA. s. m. y f. El que ilustra. *Illustrator.*

ILUSTRANTE. p. a. ant. de ILUSTRAR. El que ilustra. *Illustrans.*

ILUSTRAR. v. a. Dar luz al entendimiento. — Aclarar un punto ó materia. *Illustrare, declarare.* — *Teol.* Alumbrar Dios interiormente á la criatura con luz sobrenatural. *Illuminare.* — met. Hacer ilustre alguna persona ó cosa. *Illustrare, illustrem reddere.*

ILUSTRE. adj. El que es de distinguida prosapia, y tambien se aplica á la casa, origen, etc. *Illustis, clarus, nobilis.* — Insigne, célebre. *Insignis, celebris.* — Título de dignidad; y así se dice á ILUSTRE señor. *Illustis.* — ILUSTRES. p. Gen. las botas.

ILUSTREMENTE. adv. m. De un modo ilustre. *Clare, nobiliter, insigniter.*

ILUSTREZA. s. f. ant. Nobliza esclarecida. *Nobilitas, splendor.*

ILUSTRISIMO. MA. adj. sup. de ILUSTRE. — adj. Tratamiento que se da á los obispos y otras personas constituidas en cierta dignidad. *Illustrissimus.*

ILIAN. s. m. n. p. ant. JULIAN.

ILLANA. s. f. n. p. ant. JULIANA.

IM

IMÁGEN. s. f. Figura, representación, semejanza y apariencia de alguna cosa. *Imago.* — Estatua, efigie ó pintura de Jesucristo, de la santísima Virgen ó de algun santo. *Icon.* — *Ret.* Representación ó semejanza viva y expresiva de alguna cosa. *Imago rhetorica, descriptio, hypotyposis.* — QUEDAR PARA VESTIR IMÁGENES. f. que se dice de las mugeres cuando llegan á cierta edad, y no se han casado.

IMAGINACION. ILLA, TA. s. f. d. de IMAGINAR.

IMAGINABLE. adj. Lo que se puede imaginar. *Quod concipi potest.*

IMAGINACION. s. f. Facultad del alma que le representa las imágenes de las cosas. *Imaginatio.* — Aprension falsa ó juicio y discurso de alguna cosa que no hay en realidad ó no tiene fundamento. *Imaginatio, conceptus.* — CARGAR LA IMAGINACION. V. CARGAR LA CONSIDERACION. — DIVAGAR LA IMAGINACION. E. Disfrasearse á objetos diferentes de aquel en que estaba ocupada. *Divagari.*

IMAGINADO. DA. p. p. de IMAGINAR.

IMAGINAMIENTO. s. m. ant. Idea ó pensamiento de ejecutar alguna cosa. *Imaginatio, consilium, propositum.*

IMAGINANTE. p. a. ant. de IMAGINAR. El que imagina. *Existimans, cogitans.*

IMAGINAR. v. n. Formar concepto de alguna cosa. *Existimare, cogitare.* — v. a. ant. Adornar con imágenes algun sitio. *Imaginibus ornare, decorare.* — ant. Impresionar. *Imprimere, animo infigere.*

IMAGINARIA. s. f. *Mil.* Guardia que no entra efectivamente, pero que está nombrada para el caso de haber de salir del cuartel la que está guardándole. *Statio cautionalis, custodia militum stativa.*

IMAGINARIAMENTE. adv. m. Por aprension, sin realidad. *Imaginariè.*

IMAGINARIO. RIA. adj. Lo que solo tiene existencia en la imaginacion. *Imaginarium.* — s. m. Estatuario ó pintor de imágenes. *Imaginarium pictor, vel statuarius.*

IMAGINATIVA. s. f. Potencia ó facultad de imaginar. *Imaginandi facultas, potentia, mens.*

IMAGINATIVO. VA. adj. que se aplica al que continuamente imagina ó piensa. *Imaginabundus.*

IMAGINERÍA. s. f. Bordado por lo regular de seda, cuyo dibujo es de aves, flores y figuras, imitando en lo posible la pintura. *Opus phrygium imaginarium.* — Arte de bordar de imageria. *Arts oca pingendi imaginariè.*

IMAGINERO. s. m. ant. Pintor de imágenes, y pintor y dorador. *Pictor imaginarius.*

IMAN. s. m. Mina de hierro de color regularmente gris oscuro, que tiene la propiedad de dirigirse de suyo hacia el norte, y de atraer el hierro. Se da el mismo nombre al que se hace artificialmente, que es el que se usa en las agujas de marear. *Magnes.* — met. ATRACTIVO.

IMBÉCIL. adj. Flaco, débil, especialmente de espíritu ó genio. *Imbecillus.*

IMBECILIDAD. s. f. Flaqueza, debilidad. *Imbecillitas, debilitas.*

IMBELE. adj. ant. Débil, flaco, sin fuerzas ni resistencia. *Imbellis.*

IMBIBICION. s. f. ant. El acto y efecto de embeber. *Imbibendi actus.*

IMBORNAL. s. m. EMBORNAL.

IMBRICADO. DA. adj. que se aplica á la concha cuya faja es ondulada. *Concha undulata.*

IMBUIDO. DA. p. p. de IMBUIR.

IMBUIR. v. a. Infundir, persuadir. *Imbuere.*

IMBURSACION. s. f. p. Ar. La accion y efecto de imburarse ó insensular.

IMBURSADO. DA. p. p. de IMBURSAR.

IMBURSAR. v. a. p. Ar. INSAUCULAR.

IMITABLE. adj. Lo que se puede imitar ó es capaz ó digno de imitacion. *Imitabilis.*

IMITACION. s. f. La acción y efecto de imitar. *Imitatio*.

IMITADO, DA. p. p. de IMITAR.—adj. Lo que imita. *Imitans*.

IMITADOR, RA. s. m. y f. El que imita. *Imitator*.

IMITANTE. p. a. de IMITAR. El que imita. *Imitans*.

IMITAR. v. a. Ejecutar alguna cosa á ejemplo ó semejanza de otra. *Imitari, aenulari*.

IMITATORIO, RIA. adj. ant. Lo perteneciente á la imitación. *In imitatione versans*.

IMPACIENCIA. s. f. Falta de paciencia. *Impatientia*.

IMPACIENTADO, DA. p. p. de IMPACIENTAR.

IMPACIENTAR. v. a. Hacer que alguno pierda la paciencia. Úsase también como recíproco. *Exacerbare*.

IMPACIENTE. adj. que se aplica al que no tiene paciencia. *Impatiens*.

IMPACIENTEMENTE. adv. m. Con impacientia. *Impatienter*.

IMPACIENTISMO, MA. adj. sup. de IMPACIENTE.

IMPALPABLE. adj. Lo que no se puede tocar ó palpar. *Tangit, necius, intractabilis*. — adj. *Lazra*. Remolido sobre el pórfido. *Laevigatus*.

IMPAR. adj. Lo que no tiene par ó igual. *Impar*. — *Artis*. Se dice del número cuya mitad no es entero y contiene algún quebrado. *Impar*.

IMPARCIAL. adj. El que no toma partido ó no se aplica á ninguna parcialidad. *Partium studii expertus*.

IMPARCIALIDAD. s. f. Desinterés, falta de prevención entre dos partidos u objetos. *In neutram partem inclinatio voluntatis*.

IMPARCIALMENTE. adv. m. Sin parcialidad, sin prevención por una ni otra parte. *Sine partium studio*.

IMPARTIBLE. adj. Lo que no puede partirse. *Indivisus*.

IMPARTIDO, DA. p. p. de IMPARTIR.

IMPARTIR. v. a. Repartir, comunicar. *Distribuere*.

IMPASIBILIDAD. s. f. Incapacidad de padecer. *Impassibilitas*.

IMPASIBLE. adj. Incapaz de padecer. *Pati necius*.

IMPÁVIDAMENTE. adv. m. Sin temor ni pavor. *Impavidè*.

IMPÁVIDEZ. s. f. Falta de miedo, fortaleza de espíritu.

IMPÁVIDO, DA. adj. El que no tiene temor ó pavor. *Imavulus*.

IMPEDABILIDAD. s. f. Incapacidad ó imposibilidad de pecar. *Pecandi impetentia*.

IMPECABLE. adj. Incapaz de pecar. *Impeccabilis*.

IMPEDIDO, DA. p. p. de IMPEDIR.—adj. El que no puede usar de sus miembros, ni manjarse para andar. *Membris coctus, membris inertis*.

IMPEDIDOR, RA. s. m. y f. El que impide. *Impedens*.

IMPEDIMENTO. s. m. Obstáculo, embarazo, estorbo para alguna cosa. *Impedimentum*.—Cualquiera de las circunstanacias que hacen ilícito ó nulo el matrimonio. *Impedimenta matrimonii*.—DIRIMENTE. El que estorba que se contraiga matrimonio entre ciertas personas, y lo nula si se contrae. *Impedimentum dirimens ex crimine*.—IMPEDIENTE. El que estorba que se contraiga matrimonio entre ciertas personas, haciéndolo ilegítimo si se contrae, pero no nulo. *Impedimentum impediens*.

IMPEDIR. v. a. Embarazar que se ejecute alguna cosa. *Impedire*.—*Poetis*. Suspendir, embargar. *Suspensum habere*.

IMPEDIENTE. p. a. de IMPEDIR. Lo que impide. *Impediens*.

IMPEDITIVO, VA. adj. Lo que puede estorbar ó embargar. *Impediens*.

IMPEDIENTE. p. a. de IMPELLER. Lo que impelle. *Impellens*.

IMPELLER. v. a. Dar ó comunicar impulso á al-

guna cosa para que se mueva. *Impellere*. — met. Incitar, estimular. *Incitare, stimulare*.

IMPELIDO, DA. p. p. de IMPELLER.

IMPENETRABILIDAD. s. f. Propiedad de los cuerpos que impide que uno esté en el lugar que ocupa otro. *Impenetrabilitas*.

IMPENETRABLE. adj. Lo que no se puede penetrar. *Impenetrabilis*.—met. Se dice de las sentencias, opiniones ó escritos que no se pueden comprender absolutamente ó sin mucha dificultad. *Inextricabilis, incomprehensibilis*.

IMPENITENCIA. s. f. Obstación en el pecado, dureza de corazón para arrepentirse de él. *Impoenitentia, obstinatio*.—FINAL. Perseverancia en la impenitencia hasta la muerte. *Impoenitentia finalis*.

IMPENITENTE. adj. El obstinado en la culpa. *Impoenitens, obstinatus*.

IMPENSADAMENTE. adv. m. Sin pensar en ello, sin esperar, sin advertirlo. *Inopinate*.

IMPENSADO, DA. adj. que se aplica á las cosas que suceden sin pensar en ellas ó sin esperarlas. *Inopinatus, insperatus*.

IMPERADO, DA. p. p. de IMPERAR.

IMPERANTE. p. a. de IMPERAR. El que impera. *Imperans*.—adj. *Astrol*. Se decía del signo que se suponía dominar en el año por estar en casa superior. *Imperans*.

IMPERAR. v. n. Ejercer la dignidad imperial. *Imperatoria dignitate gaudere*.

IMPERATIVAMENTE. adv. m. Con imperio. *Imperative*.

IMPERATIVO, VA. adj. Lo que impera ó manda. *Imperativus, imperatorius*.—*Gram*. Uno de los cuatro modos del verbo llamado así porque sirve para mandar. *Modus imperativus*.

IMPERATORIA. s. f. Planta indígena de España de mas de un pie de alto; echa las hojas duras compuestas de otras divididas en tres gajos, y recoradas por su márgen, y las flores pequeñas y blancas y dispuestas en forma de parasol. Antiguamente se cultivaba por adorno en los jardines, y en el día es de uso en la farmacia. *Imperatoria ostruthium*.

IMPERATORIO, RIA. adj. Lo perteneciente al emperador ó á la potestad y magestad imperial. *Imperatorius*.—ant. IMPERIOSO.

IMPERCEPTIBLE. adj. Lo que no se puede percibir. *Insensibilis*.

IMPERCEPTIBLEMENTE. adv. m. De un modo imperceptible. *Insensibilis modo, sensim*.

IMPERFECCION. s. f. Falta de perfección. *Imperfectio*.—Falta ó defecto ligero en lo moral. *Imperfectio, nevus*.

IMPERFECTAMENTE. adv. m. Con imperfección. *Imperfectè*.

IMPERFECTISIMO, MA. adj. sup. de IMPERFECTO. *Imperfectissimus*.

IMPERFECTO, TA. adj. Lo que no es perfecto. —Lo que habiéndose principiado no se ha concluido ó perfeccionado. *Imperfectus, inchoatus*.

IMPERIAL. adj. Lo perteneciente al emperador ó al imperio. *Imperialis*.—Se aplica á una especie de ciruelas. *CASCABELLOS*.—s. m. El tejadillo ó cobertura de las carrosas. *Rhedæ fastigium, tegmen*.

IMPERIAL. v. n. ant. IMPERAR.

IMPERICIAL. s. f. Falta de pericia. *Impericia*.

IMPERIO. s. m. El acto de imperar ó de mandar con autoridad. *Imperium, jussum*.—Los estados sujetos al emperador. *Imper-um*.—Espece de lirizo llamado así porque vnieta de Alemania. —ORIENTAL. Se llama el de Constantinopla en relación al de Roma. Hoy llamamos así todo el imperio del gran Turco. *Imperium orientale*.—MILRO IMPERIO. La potestad que reside en el soberano, y por su disposición en ciertos magistrados para imponer penas á los delinquentes con conocimiento de causa. *Merum imperium*.—MIXTO IMPERIO. La facultad que compete á los jueces para decidir las causas civiles, y llevar á efecto sus sentencias. *Mixtum imperium*.

IMPERIOSAMENTE. adv. m. Con imperio. *Imperiosè*.

IMPERIOSO, SA. adj. El que manda con imperio, ó lo que se hace con imperio. *Imperiosus*.

IMPERTINENTE. adv. m. Con impericia. *Imperite*.

IMPERTITO, TA. adj. El que carece de pericia. *Imperitus*.

IMPERMUTABLE. adj. Lo que no puede permutarse. *Immutabilis, quod permutari non potest*.

IMPERSCRUTABLE. adj. INESCRUTABLE.

IMPERSONAL. adj. *Gram*. que se aplica á los verbos que solo se usan en tercera persona de singular. *Impersonalis*.—Se aplica al tratamiento en que no se da al sujeto ninguno de los comunes de tú, meced, señoría, etc. *Modus loquendi impersonalis*.—EN IMPERSONAL. Ó POR IMPERSONAL. in-d. adv. IMPERSONALMENTE.

IMPERSONALMENTE. adv. m. Con tratamiento impersonal ó modo de tratar á una persona usando del artículo *el*, y la tercera persona del verbo. *Impersonaliter*.—*Gram*. adv. de que se usa para decir que el verbo está en una oración sin persona. *Impersonaliter*.

IMPERSASIBLE. adj. Lo que no es persuasible. *Quod persuadiri negat*.

IMPERTERRITO, TA. adj. Aquel á quien no se infunde fácilmente terror, que por nada se intimida. *Imperterritus*.

IMPERTINENCIA. s. f. Dicho ó hecho fuera de proposito. *Impertinentia, ad rem non pertinens*.—La nimia delicadeza nacida de un humor desazonado y displicente, como regularmente suelen tener los enfermos. *Displacencia, iryucanditas*.—Impertinencia de curiosidad y envidia. *Impertinuitas, molestia*.—Curiosidad, prolijidad, y nimio cuidado en alguna cosa, y así se dice que tal cosa está hecha con IMPERTINENCIA. *Nimia curiositas, delgentia, prolixitas*.

IMPERTINENTE. adj. Lo que no viene al caso. *Quod ad rem non pertinet, impertinuntum*.—El nimiamente delicado que se desagrada de todo, y pide ó hace cosas que son fuera de proposito. *Nimis curiosus, molestus, impertunus*.

IMPERTINENTEMENTE. adv. m. Con impertinencia. *Molestè, impertunè*.

IMPERTINENTISIMO, MA. adj. sup. de IMPERTINENTE. *Valde impertunus*.

IMPERTIR. v. a. IMPARTIR.

IMPERTURBABLE. adj. Lo que no puede perturbarse. *Quod perturbari non potest, imperturbabilis*.

IMPETRA. s. f. Facultad, licencia ó permiso. *Facultas, licentia*.—*Bol*. En la que se conceden beneficios dudosos con obligacion de aclararlos de su cuenta y riesgo el que los consigue. *Bulle pro beneficiis dubis impetrata*.

IMPETRACION. s. f. La acción y efecto de impetrar. *Impetratio*.

IMPETRADO, DA. p. p. de IMPETRAR.

IMPETRADOR, RA. s. m. y f. El que impetra. *Impetrator*.

IMPETRANTE. p. a. de IMPETRAR. El que impetra. *Impetrans*.

IMPETRAR. v. a. Conseguir alguna gracia que se ha solicitado y pedido con ruegos. *Impetrare*.

IMPETU. s. m. Movimiento acelerado y violento, ó la su misma fuerza y violencia. *Impetus*.

IMPETUOSAMENTE. adv. m. Con impetu. *Impetuosè*.

IMPETUOSIDAD. s. f. IMPETU.

IMPETUOSAMENTE. adv. m. sup. de IMPETUOSAMENTE. *Valde impetuosè*.

IMPETUOSISMO, MA. adj. sup. de IMPETUOSO. *Valde impetuosus*.

IMPETUOSO, SA. adj. Violento, precipitado. *Impetuosus*.

IMPIA. s. f. Yerba parecida al romero.

IMPIAMENTE. adv. m. Con impiedad. *Impiè*.

IMPIEDAD. s. f. Falta de piedad. *Impietas*.

IMPIGERO, RA. adj. ant. Activo, pronto, vivo. *Impiger*.

IMPINOSO, MA. adj. sup. de IMPINOSO.

IMPINGADO, DA. p. p. de IMPINGAR.

IMPINGAR. v. a. ant. Lardear alguna cosa. *Lardio ungere.*

IMPJO, PIA. adj. Falto de piedad. *Impius*. — met. Irreligioso. *Impius*.

IMPLA. s. f. ant. Velo ó toca de la cabeza. Usábase también por la tela de que se hacían estos velos. *Felamen capitis muliebris, tela tenuioris Genis.*

IMPLACABLE. adj. Lo que no se puede aplacar ó tranquilizar. *Implacabilis*.

IMPLACABLEMENTE. adv. m. Con enojo implacable. *Implacabiliter*.

IMPLANTABLE. adj. Lo que no admite plática ó conversación. *Intractabilis*.

IMPLICACION. s. f. Contradicción, oposición de los términos entre sí. *Contradictio*.

IMPLICADO. DA. p. p. de IMPLICAR.

IMPLICANTE. p. a. de IMPLICAR. Lo que implica. *Secum pugnans*.

IMPLICAR. v. a. Envolver, enredar. Úsase también como recíproco. *Implicare*. — v. n. Obstar, impedir, estorbar. Úsase más con adverbios de negar. *Pugnare, repugnare*.

IMPLICATORIO, RIA. adj. Lo que envuelve ó contiene en sí contradicción ó implicación.

IMPLICITAMENTE. adv. m. De un modo implícito. *Implicité*.

IMPLICITO, TA. adj. Lo que se entiende incluido en otra cosa sin expresarlo en ella. *Implicitus*.

IMPLORACION. s. f. La acción y efecto de implorar. *Imploratio*.

IMPLORAR. DA. p. p. de IMPLORAR.

IMPLORAR. v. a. Pedir con ruegos ó lágrimas alguna cosa. *Implorare*.

IMPLUME. adj. que se aplica á las aves cuando no tienen pluma. *Implumis*.

IMPOLÍTICA. s. f. DESCORTESÍA.

IMPOLÍTICO, CA. adj. Falto de política. *Incivilis, inurbanus*.

IMPOLUTO, TA. adj. Limpio, sin mancha. *Impollutus*.

IMPONDERABLE. adj. Lo que excede toda ponderación. *Quávis exaggeratione major*.

IMPONEDOR. s. m. El que impone. *Imponens*.

IMPONER. v. a. Poner carga, obligación ú otra cosa. *Imponere*. — *Imputare, calumniari*. — In-tribuir á alguno en alguna cosa, enseñársela. *Docere, instituire*. — *Impr.* Colocar de tal modo en la prensa las planas del molde ó forma, que doblando después el pliego queden en el dorso que deben tener para ser leídas. *Collocare, ordinare*.

IMPORTABLE. adj. ant. INSORTABLE.

IMPORTACION. s. f. *Com.* La introducción de mercancías extranjeras.

IMPORTADO. DA. *Com.* p. p. de IMPORTAR.

IMPORTANCIA. s. f. Conveniencia y utilidad de alguna cosa. *Pondus, momentum*. — Representación de alguna persona por su dignidad ó calidades; y así se dice: hombre de IMPORTANCIA. *Existimatio, auctoritas*.

IMPORTANTE. p. a. de IMPORTAR. Lo que importa. *Utilitatem afferens*.

IMPORTANTEMENTE. adv. m. Con importancia. *Ut ille*.

IMPORTANTÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPORTANTE. *Opportunissimus, valde utilis*.

IMPORTAR. v. n. Convenir, ser útil alguna cosa. *Magni referri, interesse*. — v. a. Hablando del precio de las cosas significa valer ó llegar á tal cantidad la cota comprada ó ajustada. *Estimari, pretii esse*. — *Com.* Introducir géneros extranjeros. — ant. Contener, ocasionar ó causar. *Afferre*.

— Llevar consigo; como IMPORTAR necesidad, violencia.

IMPORTE. s. m. El número ó cantidad á que llega lo que se compra ó ajusta. *Præti summa*.

IMPORTUNACION. s. f. Instancia postada y molesta. *Importuna obsecratio*.

IMPORTUNADAMENTE. adv. m. Con importunación. *Assidue, incessanter, importune*.

IMPORTUNADO. DA. p. p. de IMPORTUNAR.

IMPORTUNAMENTE. adv. m. Con importun-

idad y porfia. *Importunè, molestè*. — Fuera de tiempo, del caso ó del propósito. *Importunè*.

IMPORTUNAR. v. a. Incomodar ó molestar con alguna pretension ó solicitud. *Assiduis precibus vexare*.

IMPORTUNIDAD. s. f. Incomodidad ó molestia causada con alguna solicitud ó pretension. *Vexatio, molestia*.

IMPORTUNÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPORTUNO. *Faldè importunus*.

IMPORTUNO, NA. adj. Lo que es fuera de tiempo ó de propósito. *Inopportunus*. — Molesto, cuidadoso. *Importunus, molestus*.

IMPOSIBILIDAD. s. f. La falta de posibilidad para existir alguna cosa ó para hacerla. *Impossibilitas*. — Física. La absoluta repugnancia que hay para existir ó verificarse alguna cosa en el orden natural. *Impossibilitas physica*. — METAFÍSICA. La que dice ó incluye contradicción, como que una cosa sea y no sea. *Impossibilitas metaphysica*. — MORAL. La inverosimilitud de que pueda ser ó suceder alguna cosa. *Impossibilitas moralis*.

IMPOSIBILITADO. DA. p. p. de IMPOSIBILITAR.

IMPOSIBILITAR. v. a. Quitar la posibilidad de que se pueda ejecutar ó conseguir alguna cosa. *Impossibilitate aliquid reddere, facere*.

IMPOSIBLE. adj. Lo que no es posible. *Impossibilis*. — Lo que es sumamente difícil. *Summè difficile*. — DE TODA IMPOSIBILIDAD. expr. fama con que se pondera la imposibilidad ó suma dificultad de alguna cosa. *Omninò impossibilis*.

IMPOSIBLEMENTE. adv. m. Con imposibilidad. *Impossibilitè, cum impossibilitate*.

IMPOSICION. s. f. La acción y efecto de imponer ó imponerse. *Impositio*. — La carga, tributo ú obligación que se impone. *Fœtigal, tributum, onus*. — *Impr.* La colocación de las planas en la prensa para tirar el pliego, de suerte que después de doblado puedan leerse por su orden. *Ordo, collocatio*. — DE LAS MANOS. Ceremonia eclesiástica de que usan los obispos con los que ordenan. *Manuum impositio*.

IMPOSTA. s. f. Arco. Especie de cornisa sobre que estriba el arco ó bóveda. *Coronæ genus in edificis*.

IMPOSTOR. RA. s. m. y f. El que atribuye falsamente á otro alguna cosa, ó el que finge ó engaña con apariencia de verdad. *Impostor, deceptor*.

IMPOSTURA. s. f. Imputación falsa y maliciosa. *Calumniæ*. — Fingimiento ó engaño con apariencia de verdad. *Impostura, deceptio*.

IMPOTENCIA. s. f. Falta de poder para hacer alguna cosa. *Impotentia, imbecillitas*. — La incapacidad de engendrar ó concebir. *Impotentia*.

IMPOTENTE. adj. El que no tiene potencia. *Impotens*. — La persona incapaz de engendrar ó concebir. *Impotens, inhabilis*.

IMPRACICABLE. adj. Lo que no se puede practicar. *Difficilis, impossibilis*. — Se dice de los caminos y parages por donde no se puede caminar, ó por donde no se puede pasar sin mucha incomodidad. *Impervius, difficilis*.

IMPRECACION. s. f. Cualquiera expresión con que se pide ó se manifiesta desecho de que venga mal á alguno. *Imprecatio, execratio*.

IMPRECAR. v. a. Manifiestar con ciertas palabras el desecho de vengano de que á alguno le venga mal ó daño. *Imprecari, execrari*.

IMPREGNACION. s. f. El acto y efecto de impregnarse. *Prægnatio*.

IMPREGNADO. DA. p. p. de IMPREGNARSE.

IMPREGNARSE. v. r. Recibir un cuerpo en sus poros las partes ó corpúsculos de otro y la virtud de ellos. *Imprægnari, imbui*.

IMPRENTA. s. f. El arte de imprimir libros. *Arts typographica*. — Oficina tipográfica. — IMPRESOR. v. a. Impresión. Oficina ó forma de letra. *Typus*.

IMPRESCINDIBLE. adj. Aquello de que no se puede prescindir. *Inseparabilis*.

IMPRESCRIPTIBLE. adj. Lo que no puede ó no debe prescribirse ó prescribirse.

IMPRESION. s. f. La acción ó efecto de imprimir. *Impressio*. — La marca ó señal de alguna cosa deja en otra apretándola, como la que deja el sello ó la huella de los animales. *Impressio, signum, vestigium*. — La calidad ó forma de letra con que está impresa una obra. *Nota typographica*. — La misma obra impresa. *Editio, opus impressum*. — El efecto ó alteración que causa en algún cuerpo otro extraño; y así se dice: el aire frío me ha hecho mucha IMPRESION. *Impressio, influxus*. — met. El movimiento que hacen las cosas espirituales en el ánimo. *Impressio, motus, affectio*. — IMPRESIONES PERCERNIDAS. Las mutaciones ó accidentes fuera de lo natural y extrínsecos al sujeto á que suceden: metafóricamente se llaman así las especies que casual ó accidentalmente sobrevienen en el ánimo, y le inmutan y alteran. *Peregrinæ impressiones*. — DE LA PRIMERA IMPRESION. loc. que se aplica al que es principiante ó nuevo en alguna cosa. — HACER IMPRESION. f. Fijarse en la imaginación ó en el ánimo alguna cosa moviendo eficazmente. *Se aliqua mente infingere*. — PRIMERA IMPRESION. met. Aquel concepto ó noticia con que uno se satisface inmediatamente sin detenerse á hacer reflexión y examen de su bondad ó certidumbre. Úsase como nota de ligereza del que se deja llevar sin reflexión de ella. *Prima frons*.

IMPRESIONADO. DA. p. p. de IMPRESIONAR.

IMPRESIONAR. v. a. Fijar por medio de la persuasión en el ánimo de alguno alguna especie, ó hacer que la conciba con fuerza y viveza. Úsase también como recíproco. *Imprimere, fingere in animo*.

IMPRESO, SA. p. p. irreg. de IMPRIMIR. — s. m. La obra impresa de poca extensión. *Opusculum impressum*.

IMPRESOR. s. m. El artífice que imprime y el dueño de alguna imprenta. *Typographus*.

IMPRESORA. s. f. La mujer del impresor, ó la que es propietaria de alguna imprenta.

IMPRESTABLE. adj. Lo que no se puede prestar. *Quod commodari nequit*.

IMPREVISTO, TA. adj. Lo que no ha sido previsto. *Improvvisus, inopinatus, subitus*.

IMPRIMACION. s. f. *Print.* La acción y efecto de imprimir. *Linæus preparatorius*. — *Print.* El conjunto de ingredientes con que se imprimen los lienzos. *Linimentum preparatorium*.

IMPRIMADERA. s. f. *Print.* Instrumento de hierro ó de madera en figura de cuchilla ó media luna con el cual se imprimen los lienzos. *Instrumentum lineæ linænsis, præparandi*.

IMPRIMADO. DA. p. p. de IMPRIMAR.

IMPRIMADOR. S. m. *Print.* El que imprime. *Linænsis, præparans*.

IMPRIMAR. v. a. Disponer con el baño ó primeros colores los lienzos para pintar. *Linæum linire, præparare*.

IMPRIMIDO. DA. p. p. ant. de IMPRIMIR.

IMPRIMIDOR. s. m. ant. IMPRESOR.

IMPRIMIR. v. a. Señalar en el papel ú otra materia las letras ú otros caracteres de las formas, apretándolas en la prensa. *Imprimere*. — met. Fijar en el ánimo alguno afecto ó especie. *Animo infingere*.

IMPROBABILIDAD. s. f. Falta de probabilidad. *Improbabilitas*.

IMPROBABLE. adj. Lo que no es probable. *Improbabilis*.

IMPROBABLEMENTE. adv. m. Con improbabilidad. *Abque probabilitate*.

IMPROBADO. DA. p. p. de IMPROBAR.

IMPROBAR. v. a. Desaprobado, reprobar, reprehender alguna cosa. *Improbare, reprobare*.

IMPROBO, BA. adj. que se aplica á la persona ó cosa mala. *Improbus, nequam*. — Se aplica al trabajo excesivo y continuado. *Improbis, ingens*.

IMPROPERADO. DA. p. p. de IMPROPRERAR.

IMPROPRERAR. v. a. Injuriar á uno de palabra, echándole en cara alguna cosa. *Improbare*.

IMPROPERIO. s. m. La injuria de palabra que

se hace á uno echándole en cara alguna cosa. *Improprium, opprobrium.*
IMPROPIADO, DA. p. p. de **IMPROPIAR**.
IMPROPIAMENTE. adv. m. Con impropiedad.
IMPROPIAR, v. a. ant. Usar de las palabras en sentido impropio. *Verba improprie usurpare.*
IMPROPIEDAD, s. f. Falta de propiedad. *Improprietas.*
IMPROPIO, IA. adj. Lo que está falto de las cualidades que le convendrían segun sus circunstancias. *Improprius.* — Ageno ó extraño de la persona, cosa ó circunstancias.
IMPROPORCION, s. f. Falta de proporcion. *Improportio.*
IMPROPORCIONADO, DA. adj. Lo que carece de proporcion. *Non proportionatus, proportione carens.*
IMPROPIEDAD, s. f. ant. IMPROPIEDAD.
IMPROPIO, IA. adj. IMPROPIO.
IMPROROGABLE. adj. Lo que no se puede prorogar. *Quod prorogari nequit.*
IMPROSPERO, RA. adj. ant. Lo que no es próspero. *Improsper, infelix.*
IMPROVISTAMENTE. adv. m. Sin prevision. *Improvise.*
IMPROVIDENCIA, s. f. ant. Falta de providencia. *Improvidentia, providentiae defectus.*
IMPROVIDO, DA. adj. Desprevenido. *Improvulus.*
IMPROVISAMENTE. adv. m. De repente, sin prevision ni prevision. *Improvise, improviso.*
IMPROVISO, SA. adj. Lo que no se prevée ó previene. *Improvistus.* — DE IMPROVISO. mod. adv. Improvisamente.
IMPROVISTA, TA. adj. IMPROVISO. — Á LA IMPROVISTA. mod. adv. Improvisamente ó de improviso.
IMPRUDENCIA, s. f. Falta de prudencia. *Imprudencia.*
IMPRUDENTE. adj. El que no tiene prudencia. *Imprudens.*
IMPRUDENTEMENTE. adv. m. Con imprudencia. *Imprudenter.*
IMPRUDENTISIMAMENTE. adv. m. sup. de IMPRUDENTEMENTE.
IMPRUDENTISIMO, MA. adj. sup. de IMPRUDENTE. *Valde imprudens.*
IMPRUDENTE. adj. Desvergonzado, sin pudor.
IMPRUDENTIA, s. f. Descaro, desvergüenza.
IMPRUDENTEMENTE. adv. m. Deshonestamente. *Imprudens.*
IMPRUDICIA, s. f. Deshonestidad. *Imprudencia.*
IMPRUDICIA, CA. adj. Des-honesto, falto de pudor. *Imprudens.*
IMPRUDENTE, TA. p. p. irrez. de IMPONER. — s. m. Tributo. *Tributum, vectigal.*
IMPUGNABLE. adj. Lo que se puede impugnar. *Impugnatio obnoxius.* — ant. INEXPUGNANTE.
IMPUGNACION, s. f. La acción y efecto de impugnar. *Impugnatio.*
IMPUGNADO, DA. p. p. de IMPUGNAR.
IMPUGNADOR, RA. s. m. y f. El que impugna ó hace oposicion. *Impugnator.*
IMPUGNANTE, P. a. de IMPUGNAR. El que impugna. *Impugnans.*
IMPUGNAR, v. a. Oponerse á lo que otro dice ó hace. *Impugnare, oppugnare.*
IMPUGNATIVO, VA. adj. Lo que impugna ó es capaz de impugnar. *Impugnans.*
IMPULSION, DA. p. p. de IMPULSAR.
IMPULSAR, v. a. Impeler, dar impulso. *Impellere, compellere.*
IMPULSION, s. f. IMPULSO.
IMPULSION, YA. adj. Lo que impele ó puede impeler. *Impellens, impellere potens.*
IMPULSION, s. m. La acción y efecto de impeler. *Impulsio, impulsus.*
IMPULSOR, RA. s. m. y f. El que impele. *Impulsor.*
IMPUNE. adj. Lo que se queda sin castigo. *Impunis, impunus.*
IMPUNEMENTE. adv. m. Con impunidad. *Impune.*

IMPUNIDAD, s. f. Falta de castigo. *Impunitas.*
IMPUNIDO, DA. adj. ant. IMPUNE.
IMPUREZA, s. f. La mezcla de partículas groseras ó extrañas á un cuerpo ó materia. *Impuritas, sordes.* — met. Falta de pureza ó sinceridad. *Impuritas, impudicitia.* — DE SANGRE. met. La mancha de una familia por la mezcla de mala raza. *Nobilitatis labes, macula.*
IMPURIDAD, s. f. ant. IMPUREZA.
IMPURISMO, MA. adj. sup. de IMPURO. *Valde impurus.*
IMPURO, RA. adj. Lo que no es puro. *Impurus.*
IMPURABLE. adj. Lo que no se puede imputar. *Imputabilis, quod imputari potest.*
IMPURABILIDAD, s. f. La calidad que constituye imputable alguna cosa. *Quod imputabile dicitur potest, constituit.*
IMPURACION, s. f. La acción y efecto de imputar. *Imputatio.*
IMPURADO, DA. p. p. de IMPUTAR.
IMPURADOR, RA. s. m. y f. El que imputa. *Imputator.*
IMPUTAR, v. a. Atribuir á otro alguna culpa, delito ó acción. *Imputare.*

IN

IN. Preposicion latina, que en castellano solo se usa en composicion, y por lo comun es negativa, haciendo que la voz á que se antepone signifique lo contrario de lo que significaria sin ella; como INCAPAZ, no capaz, INHÁBIL, no hábil, etc.
INCAPAZ, v. a. ant. Incapaz ó pertenecer. *Incantacion, s. f. ant. ENCANTO.*
INCANSABLE. adj. Lo que es incapaz ó muy difícil de cansarse. *Infatigabilis.*
INCANSABLEMENTE. adv. m. De un modo incansable. *Infatigabiliter.*
INCANTABLE. adj. Lo que no se puede cantar por no alcanzar la voz á la distancia que hay entre el tono y semitono. *Quod cantari nequit.*
INCAPACIDAD, s. f. Falta de capacidad para hacer, recibir ó percibir alguna cosa. *Ineptitudo, capacitas defectus.* — met. Necedad, falta de entendimiento. *Inignorantia, ineptia.*
INCAPAZ, adj. Lo que no tiene capacidad ó aptitud para alguna cosa. *Incapax.* — met. Falto de talento. *Incapax, stultus.*
INCASABLE. adj. El que no puede casarse. Dicese tambien del que tiene gran repugnancia al matrimonio. *Conjugio ineptus, inhiabilis.*
INCAUTAMENTE. adv. m. Sin cautela, sin prevision. *Incaute, imprudenter, temere.*
INCAUTO, TA. adj. El que no tiene cautela. *Incautus, imprudens.*
INCENDIADO, DA. p. p. de INCENDIAR.
INCENDIAR, v. a. Poner ó poner fuego á alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Incendere, ignem inlicere, adnovere.*
INCENDIARIO, RIA. s. m. y f. El que maliciosamente incendia alguna edificación, mieses, etc. *Incendiarius.*
INCENDIO, s. m. Fuego grande que abrasa edificios, mieses, etc. *Incendium.* — met. Se aplica á los afectos que acaloran y agitan vehementemente el ánimo como el amor, la ira.
INCENSACION, s. f. La acción y efecto de incensar. *Thuris suffitio, suffitus.*
INCENSADO, DA. p. p. de INCENSAR.
INCENSAR, v. a. Dugir con el necesario el humo del incenso hacia alguna persona ó cosa. *Thuris incensum alii admovere.* — met. Lisongiar. *Assentari, abulcri.*
INCENSARIO, s. m. El brasero con cadenas y tapa que sirve para incensar. *Thuribulum.*
INCENSIVO, VA. adj. ant. Lo que enciende ó tiene virtud de encender. *Incensivus, incendere potens.*
INCENSO, s. m. ant. INCENSO.
INCENSOR, RA. s. m. y f. ant. INCENDIARIO.
INCENSURABLE. adj. Lo que no se puede censurar. *Censurae incapax.*

puede comprender ó conocer. *Inscrutabilis.* — met. Se aplica al que no se le puede disuadir de su dictamen ó opinion. *Pertinax, cerebrosus.*
INAPPELLABLE. adj. que se aplica á la sentencia de que no se puede apelar. *Judicium unde non licet appellare, vel ad superiorem iudicem provocare.*
INAPETENCIA, s. f. Falta de apetito ó de gana de comer. *Cibi inedium, fastidium.*
INAPETENTE. adj. El que no tiene apetencia. *Cibi totius affectus, cibum fastidians.*
INAPLICACION, s. f. DESAPLICACION.
INAPLICADO, DA. adj. DESAPLICADO.
INAPRECIEABLE. adj. Lo que no se puede apreciar por su niu-ho valor ó mérito. *Quod appetitari nequit, sine pretio.*
INARTICULADO, DA. adj. Lo no articulado. *Inarticulatus.*
INASQUELIBLE. adj. Lo que no es aserquille. *Quod obtineri non potest.*
INAUDITO, TA. adj. Lo que nunca se ha oido. *Inauditus.*
INAUGURACION, s. f. El acto de inaugurar. *Inauguratio.* — Exaltacion de un soberano al trono. *Exaltatio ad thronum.*
INAUGURADO, DA. p. p. de INAUGURAR.
INAUGURAL. adj. que se aplica á la oracion ó discurso que se hace en la apertura de los estudios. *Inauguralis.*
INAUGURAR, v. a. Adivinar por el vuelo, canto ó movimiento de las aves. *Inaugurare.*
INAVERIGUABLE. adj. Lo que no se puede averiguar. *Non investigabilis.*
INCAJAR, v. a. ant. Incar ó pertenecer.
INCANTACION, s. f. ant. ENCANTO.
INCANSABLE. adj. Lo que es incapaz ó muy difícil de cansarse. *Infatigabilis.*
INCANSABLEMENTE. adv. m. De un modo incansable. *Infatigabiliter.*
INCANTABLE. adj. Lo que no se puede cantar por no alcanzar la voz á la distancia que hay entre el tono y semitono. *Quod cantari nequit.*
INCAPACIDAD, s. f. Falta de capacidad para hacer, recibir ó percibir alguna cosa. *Ineptitudo, capacitas defectus.* — met. Necedad, falta de entendimiento. *Inignorantia, ineptia.*
INCAPAZ, adj. Lo que no tiene capacidad ó aptitud para alguna cosa. *Incapax.* — met. Falto de talento. *Incapax, stultus.*
INCASABLE. adj. El que no puede casarse. Dicese tambien del que tiene gran repugnancia al matrimonio. *Conjugio ineptus, inhiabilis.*
INCAUTAMENTE. adv. m. Sin cautela, sin prevision. *Incaute, imprudenter, temere.*
INCAUTO, TA. adj. El que no tiene cautela. *Incautus, imprudens.*
INCENDIADO, DA. p. p. de INCENDIAR.
INCENDIAR, v. a. Poner ó poner fuego á alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Incendere, ignem inlicere, adnovere.*
INCENDIARIO, RIA. s. m. y f. El que maliciosamente incendia alguna edificación, mieses, etc. *Incendiarius.*
INCENDIO, s. m. Fuego grande que abrasa edificios, mieses, etc. *Incendium.* — met. Se aplica á los afectos que acaloran y agitan vehementemente el ánimo como el amor, la ira.
INCENSACION, s. f. La acción y efecto de incensar. *Thuris suffitio, suffitus.*
INCENSADO, DA. p. p. de INCENSAR.
INCENSAR, v. a. Dugir con el necesario el humo del incenso hacia alguna persona ó cosa. *Thuris incensum alii admovere.* — met. Lisongiar. *Assentari, abulcri.*
INCENSARIO, s. m. El brasero con cadenas y tapa que sirve para incensar. *Thuribulum.*
INCENSIVO, VA. adj. ant. Lo que enciende ó tiene virtud de encender. *Incensivus, incendere potens.*
INCENSO, s. m. ant. INCENSO.
INCENSOR, RA. s. m. y f. ant. INCENDIARIO.
INCENSURABLE. adj. Lo que no se puede censurar. *Censurae incapax.*

INCENTIVO. s. m. Lo que mueve ó excita á alguna cosa. *Stimulus, incitamentum.*
INCERTEZA. s. f. ant. INCERTIDUMBRE.
INCERTIDUMBRE. s. f. Falta de certidumbre. *Dubietas, dubitatio.*
INCERTINIDAD. s. f. ant. INCERTIDUMBRE.
INCERTISIMO, MA. adj. sup. de INCERTO.
INCERTITUD. s. f. ant. INCERTIDUMBRE.
INCESABLE. adj. Lo que no cesa ó no puede cesar. *Incessabilis.*
INCESABLEMENTE. adv. m. INCESANTEMENTE.
INCESANTE. adj. Lo que no cesa. *Continuus, Perennis, non cessans.*
INCESANTEMENTE. adv. m. Sin cesar. *Incessans.*
INCESTAR. v. a. ant. Cometer incesto. *Incestare, incestum committere.*
INCESTO. s. m. El pecado carnal cometido por parientes dentro de los grados prohibidos. *Incestum, incestus.*
INCESTOSAMENTE. adv. m. De un modo incestuoso. *Modo incestuosus, incesté.*
INCESTUOSO, SA. adj. El que comete incesto, y lo que pertenece á este pecado. *Incestuosus.*
INCIDENCIA. s. f. Lo que sobreviene en el discurso de algun asunto ó negocio. *Casus.* — *Geom.* La caída de una línea, de un radio ó de un cuerpo sobre otro. *Incisio, casus.*
INCIDENTAL. adj. ant. INCIDENTE.
INCIDENTALMENTE. adv. m. ant. INCIDENTEMENTE.
INCIDENTE. adj. Lo que sobreviene en el discurso de algun asunto ó negocio. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Incidens casus.*
INCIDENTEMENTE. adv. m. Por incidencia. *Obiure, incidenter.*
INCIDIR. v. n. Cacer ó incurrir en algo. *Incidere.*
INCIENSO. s. m. Sustancia que consta de resina y goma trasparente de color anarillo, y que se quema despidiendo un olor fuerte y agradable. Se extrae de una especie de enebro que crece en las playas del mar rojo, y se llama incienso macho el que el árabe arroja de suyo, é incienso hembra el que se extrae de artificialmente, el cual es menos estimado. Pero el que se usa comunmente es el que se saca de otras especies de enebro que se crían en España. *Thus.* — met. Lisonga; y así se dice que gustan de incienso los que gustan que les obsequien y alaben. *Assentatio, adulatio.*
INCIENTE. adj. ant. El que no sabe ó ignora.
INCIENTAMENTE. adv. m. Con incertidumbre. *Incerté, incertó.*
INCIERTO, TA. adj. Lo que no es cierto ó verdadero; y así á una cosa que es falsa se dice que es incierta. *Incertus.* — Inconstante, no seguro ni fijo. *Incertus.* — Desconocido, no sabido, ignorado.
INCINERACION. s. f. *Quim.* La acción y efecto de reducir una cosa á cenizas. *Materie usque in cinerem reductio.*
INCINERADO, DA. p. p. de INCINERAR.
INCINERAR. v. a. *Quim.* Reducir una cosa á cenizas. *In cinerem redigere.*
INCIPIENTE. adj. Lo que empieza. *Incipiens.*
INCIRCUNCISO, SA. adj. No circuncidado. *Incircumcisus.*
INCIRCUNSCRIPTO, TA. adj. Lo que no está limitado ó comprendido en límites. *Incircumscriptus.*
INCISION. s. f. Cortadura ó abertura que se hace con instrumento cortante en algunos cuerpos. *Incisio, incisura.* — ant. *Poët.* CORTURA.
INCISIVO, VA. adj. Lo que es apto para abrir ó cortar.
INCISO. s. m. *Ort. COMA.* — SA. adj. CORTADO.
INCISORIO, RIA. adj. Lo que corta ó puede cortar. Se dice comunmente de los instrumentos de cirugía. *Quod incidere potest, incisioni aptus.*
INCITACION. s. f. La acción y efecto de incitar.
INCITADO, DA. p. p. de INCITAR.
INCITADOR, RA. s. m. y f. El que incita. *Incitator, st. i. lat. r.*

INCITAMIENTO. s. m. INCITACION.
INCITAR. v. a. Mover ó estimular á alguno para que ejecute alguna cosa. *Incitare.*
INCLINATIVA. s. f. For. La provision que despacha el tribunal superior para que los jueces ordinarios hagan justicia y no agravio á las partes.
INCLITIVO, VA. adj. Lo que incita ó tiene virtud de incitar. Úsase tambien como sustantivo. *Quod incitare potest.* — for. AGUATORIO.
INCLIML. adj. Falto de civildad y cultura. *Inurbemitas.*
INCLEMENCIA. s. f. Falta de clemencia. *Inclementia.* — met. Rigor de la estacion, especialmente en el invierno. *Inclementia, intemperies.* — Á LA INCLEMENCIA. mod. adv. Al descubierto, sin abrigo. *Sub Jove.*
INCLEMENTE. adj. Falto de clemencia. *Inclementer.*
INCLINACION. s. f. La acción y efecto de inclinarse ó inclinarse. *Inclinatio.* — s. f. La reverencia que se hace con la cabeza ó cuerpo. *Capitis nutus, salutatio.* — met. Efecto, amor, propension á alguna cosa. *Propensio, amor, studium.*
INCLINADISIMO, MA. adj. sup. de INCLINADO.
INCLINADO, DA. p. p. de INCLINAR.
INCLINADOR, RA. s. m. y f. El que inclina. *Inclinans.*
INCLINANTE. p. a. de INCLINAR. El que inclina ó se inclina. *Inclinans.*
INCLINAR. v. a. Torcer un poco hacia abajo alguna cosa. Úsase tambien como reciproco. *Inclinare.* — DECLINAR ó apartar hacia un lado. — met. Mover, ó persuadir á alguno á que haga alguna cosa. Úsase tambien como reciproco. *Inclinare, flectere.* — v. n. Parecerse ó asemejarse algo tanto una cosa á otra. Úsase tambien como reciproco. *Accedere.*
INCLINARSE. v. r. Tener propension natural á alguna cosa. *Propendere.*
INCLINATIVO, VA. adj. Lo que inclina ó puede inclinar. *Inclinans, inclinare valens.*
INCLITO, TA. adj. Ilustre, esclarecido, afamado. *Inclutus.*
INCLUIDO, DA. p. p. de INCLUIR.
INCLUIR. v. a. Poner una cosa dentro de otra ó dentro de sus límites. *Includere.* — Contener una cosa á otra. *Continere.* — Comprender un número menor en otro mayor, ó una parte en su todo. *Referre.*
INCLUSA. s. f. La casa en donde se recogen y crían los niños expositos. *Brephotrophium.* — ant. ENCLUSA.
INCLUSERO, RA. adj. que se aplica á los que se criaron en la inclusa.
INCLUSILLA. s. f. ant. d. de INCLUSA.
INCLUSION. s. f. La acción y efecto de incluir. *Inclusio.* — Conexión, ó amistad de una persona con otra. *Consuetudo, familiaritas.*
INCLUSIVAMENTE. adv. m. Con inclusion. *Inclusivé.*
INCLUSIVE. adv. m. INCLUSIVAMENTE.
INCLUSIVO, VA. adj. Lo que incluye ó tiene virtud y capacidad para incluir alguna cosa. *Includens, continens.*
INCLUSO, SA. p. p. irreg. de INCLUIR.
INCLUYENTE. p. a. de INCLUIR. Lo que incluye. *Includens.*
INCOARDO, DA. p. p. de INCOAR.
INCOAR. v. a. Comenzar alguna cosa. *Inchoare, incipere.*
INCOATIVO, VA. adj. Lo que explica ó denota el principio de alguna cosa, ó la acción de principiar. *Inchoativus.*
INCOBRABLE. adj. Lo que no se puede cobrar ó es muy difícil de cobrarse. *Irreparabilis, qui recipi aut recuperari non potest.*
INCOGNITO, TA. adj. Lo que no es conocido. *Incognitus.* — DE INCOGNITO. mod. adv. de que se usa para significar que alguna persona constituida en dignidad quiere tenerse por desconocida, y que no se le trate con las ceremonias y etiqueta que corresponden á su dignidad y empleo: así se

dice que el emperador Josef II vivió de INCOGNITO por la Italia. *Ingniti, incogniti personam induens.*
INCOGNOSCIBLE. adj. Lo que no se puede conocer ó es muy difícil de conocerse. *Cognosci incapax, diffidilis.*
INCOLA. s. m. ant. El morador ó habitante de algun pueblo ó lugar. *Incola.*
INCOMODIDAD. s. f. Salud, conservación de alguna cosa. *Incomoditas.*
INCOMBUSTIBLE. adj. Lo que no se puede quemar. *Apyrus.*
INCOMBUSTO, TA. adj. ant. Lo que no se ha quemado. *Non ambustus.*
INCOMERCIAL. adj. Aquello con lo cual no se puede comerciar. *Prohibitus, commercio negatus.*
INCOMODADO, DA. p. p. de INCOMODAR.
INCOMODAMENTE. adv. m. Con incomodidad. *Incomodé.*
INCOMODAR. v. a. Causar incomodidad. Úsase tambien como reciproco. *Incomodare.*
INCOMODIDAD. s. f. Molestia, daño, falta de comodidad. *Incommodum, molestia.*
INCOMODISIMO, MA. adj. sup. de INCOMODO.
INCOMODO, DA. adj. Lo que incomoda ó lo que carece de comodidad. *Commodo carens.* — s. m. ant. INCOMODIDAD.
INCOMPARABLE. adj. Lo que no se puede adquirir ó se adquiere difícilmente. *Quod acquiri, comparari nequit.* — Lo que no tiene ó no admite comparación. *Incomparabilis.*
INCOMPARABLEMENTE. adv. m. Sin comparación. *Multo, longe.*
INCOMPARADO, DA. adj. INCOMPARABLE.
INCOMPARTEBLE. adj. Lo que no se puede compartir. *Distributionis expert.*
INCOMPASIBLE. adj. INCOMPASIVO.
INCOMPASIVO, VA. adj. El que carece ó está falto de compasion. *Inhumans, inmisericors.*
INCOMPATIBILIDAD. s. f. La repugnancia que tiene una cosa para unirse con otra. *Repugnancia, resistencia.*
INCOMPATIBLE. adj. Lo que no es compatible con otra cosa. *Societatis intolerans, inaptus.*
INCOMPETENCIA. s. f. Falta de competencia ó jurisdicción. *Jurisdictionis defectus.*
INCOMPETENTE. adj. Lo que no es competente. *Inconveniens, non congruus.* — Lo que no se hace con oportunidad y al debido tiempo.
INCOMPLETAMENTE. adv. m. De un modo incompleto. *Modo imperfecto.*
INCOMPLETO, TA. adj. Lo que no está completo. *Imperfectus.*
INCOMPOSIBLE. adj. Lo que no es componible. *Compositionis incapax.*
INCOMPORTABLE. adj. Lo que no es componible. *Intolerabilis.*
INCOMPOSIBILIDAD. s. f. La imposibilidad ó dificultad de componerse una cosa con otra. *Rerum insozialium repugnancia.*
INCOMPOSIBLE. adj. INCOMPOSIBLE.
INCOMPOSICION. s. f. Falta de composicion ó debida proporcion en las partes que componen un todo. *Compositionis defectus.* — ant. Descompostura ó desaseo.
INCOMPRESIBILIDAD. s. f. La imposibilidad de comprenderse alguna cosa, ó la misma dificultad de comprenderla ó entenderla. *Res supra captum ingenii difficultas.*
INCOMPRESIBLE. adj. Lo que no se puede comprender. Dicese tambien de lo que es muy difícil de comprender. *Quod mente percipi nequit.*
INCOMPTABILMENTE. adv. m. ant. Sin asco, con desalio. *Inornate, inconditè.* — met. ant. Sin compostura, desordenadamente. *Incompositè.*
INCOMUNICABILIDAD. s. f. La calidad de lo incommunicable. *Communiois impossibilitas.*
INCOMUNICABLE. adj. Lo que no es comunicable. *Qui communicari non potest.*
INCONCINO, NA. adj. Desordenado, descomponido, desatregado. *Inconcinus.*
INCONCIAMENTE. adv. m. Seguramente, sin oposicion ni disputa. *Certò, indubitatè.*

INCULPAR, v. a. for. Culpar, acusar á alguno de alguna cosa. *Incusare*.

INCULTAMENTE. adv. m. De un modo inculto. *Incultè*.

INCULTÍSIMO, MA. adj. sup. de INCULTO.

INCULTIVABLE. adj. Lo que no se puede ó es muy difícil de cultivar. *Culturam non patiens*.

INCULTIVADO, DA. adj. ant. INCULTO ó sin labor.

INCULTO, TA. adj. Lo que no tiene cultivo ni labor. *Incultus*. — met. Aplicase al sujeto, pueblo ó nación de modales rústicos y groseros ó de corta instrucción. *Incultus, agrestis*. — Hablando del estilo el desahogado y grosero. *Incultus*.

INCULTURA. s. f. Falta de cultivo. *Incultus*.

INCUMBENCIA, LA. s. f. La obligación y cargo de hacer alguna cosa. *Officium, munus*.

INCUMBIR, v. n. Estar á cargo de una alguna cosa. *Pertinere, spectare*.

INCURABLE. adj. Lo que no se puede curar ó sanar, ó es muy difícil de curarse. *Insanabilis*. — met. Lo que no tiene emienda ni remedio. *Insanabilis*.

INCURIA. s. f. Poco cuidado, negligencia. *Incuria*.

INCURIOSO, SA. adj. El que es descuidado en sus cosas. *Incuriosus*.

INCURRIDO, DA. p. de INCURRIR.

INCURRIMIENTO. s. m. La acción y efecto de incurrir. *Noxæ admissio*.

INCURRIR, v. n. Junto con sustantivos que significan delito, falta, error, etc. es cometer alguna acción pecaminosa, errada ó defectuosa. — Junto con sustantivos que significan odio, indignación, pena, castigo, etc. es hacerse merecedor de estas cosas, ó cometer una acción á que está impuesta y aneja cierta y determinada pena.

INCURSION. s. f. ant. La acción de incurrir. *Noxæ admissio*. — *Mil. CORRERÍA*.

INCURSO, SA. p. irreg. de INCURRIR. — s. m. ant. ACOMETIMIENTO.

INCUSACION. s. f. ant. ACUSACION.

INCUSADO, DA. p. p. de INCUSAR.

INCUSAR, v. a. ant. ACUSAR.

INDAGACION. s. f. La acción y efecto de indagar. *Investigatio, indagatio*.

INDAGADO, DA. p. p. de INDAGAR.

INDAGADOR, RA. s. m. y f. El que indaga.

INDAGAR, v. a. Averiguar, inquirir alguna cosa, discurriendo por conjeturas y señales. *Investigare, indagare*.

INDEBIDAMENTE. adv. m. Sin deberse, ilícitamente. *Injustè, injuriè*.

INDEBIDO, DA. adj. Lo que no se debe. *Indebitè*. — Lo que no es hecho ni permitido. *Nefas*.

INDEBENCIA, s. f. Falta de debencia ó modestia. *Turpitas*.

INDECENTE. adj. Lo que no es decente y decoroso. *Indecens, indecorus, indecens*.

INDECENTEMENTE. adv. m. De un modo indecente, con indecencia. *Indecore, indecenter*.

INDECENTÍSIMO, MA. adj. sup. de INDECENTE.

INDECIBLE. adj. Lo que no se puede decir ó explicar bien con palabras. *Inenarrabilis*.

INDECIBLEMENTE. adv. m. De un modo indecible. *Inenarrabiliter*.

INDECISION. s. f. La irresolución ó dificultad de alguno en decidirse. *Animi fluctuatio*.

INDECISO, SA. adj. Lo que no está decidido ó resuelto. *Injudicatus*. — Dudoso ó indeterminado. *Ancipis, dubius*.

INDECLINABLE. adj. Lo que es inflexible ó no puede declinar. *Indeclinabilis*. — Gram. Aplicase al nombre que no se declina. *Indeclinabilis*. — for. Apliése á la jurisdicción que no se puede declinar. *Irreversibilis*.

INDECOROSO, SA. adj. Falta de decoro. *A decoro aberratio, ind coram*. — RA. adj. ant. INDECOROSO.

INDECOROSAMENTE. adv. m. Sin decoro. *Indecore*.

INDECOROSO, SA. adj. Lo que quá cárcele ó decoro. *Indecorus*.

INDEFECTIBLE. adj. Lo que no puede dejar de ser. *Quod deesse vel deficiere non potest*.

INDEFECTIBLEMENTE. adv. m. De un modo indefectible. *Indesimenter, certissimè*.

INDEFENSABLE. adj. Lo que no se puede defender. *Quod defendi, propugnari nequit*.

INDEFENSO, SA. adj. Lo que no tiene defensa. *Indefensus*.

INDEFICIENTE. adj. INDEFECTIBLE.

INDEFINIBLE. adj. Lo que no se puede definir. *Quod definirí non potest*.

INDEFINIDO, DA. adj. Lo que no está definido. — Log. El término ó proposición que no tiene signos que la determinen. *Indefinitus*. — Mat. Lo que no tiene término señalado ó conncido. *Indefinitus*.

INDEFINITO, TA. adj. Mat. INDEFINIDO ó lo que no tiene término.

INDELIBERABLE. adj. Lo que no se puede borrar ó quitar. Úsase comunamente hablando del carácter que algún sacramento imprime en el alma. *Indelibilis*.

INDELEBEMENTE. adv. m. De un modo indeleble, sin poderse borrar. *Perpetuè*.

INDELIBERACION. s. f. Falta de deliberación ó reflexión. *Inprudencia*.

INDELIBERADAMENTE. adv. m. Sin deliberación. *Inprudenter*.

INDELIBERADO, DA. adj. Lo que se ha hecho sin deliberación ni reflexión. *Inprudenter factus*.

INDEMNEM. adj. Libre ó exento de algun daño. *Indemnitas*.

INDEMNIDAD. s. f. La seguridad que se da á alguno de que no padecerá daño ó perjuicio. *Indemnitas*.

INDEMNIZACION. s. f. Resarcimiento de los daños causados. *Danni compensatio*.

INDEMNIZADO, DA. p. p. de INDEMNIZAR.

INDEMNIZAR, v. a. Resarcir de algun daño ó perjuicio. Úsase tambien como reciproco. *De danno casero*.

INDEPENDENCIA. s. f. Falta de dependencia. *Samma libertas*.

INDEPENDENTE. adj. Lo que no depende de otra cosa. *A nullo dependens*.

INDEPENDENTEMENTE. adv. m. INDEPENDIENTEMENTE.

INDEPENDIENTE. adj. INDEPENDENTE. — adv. m. INDEPENDENTEMENTE; y así se dice: INDEPENDIENTE de eso.

INDEPENDIENTEMENTE. adv. m. Con independencia. *Extra, citrà, aliquò, ceterum*.

INDESCRIBIBLE. adj. Lo que no se puede describir ó delinir. *Quod describi nequit*.

INDESIGNABLE. adj. Lo que es imposible ó muy difícil de señalar. *Quod designari nequit*.

INDESTRUCTIBLE. adj. Lo que no puede destruirse por estar muy fundado y defendido.

INDETERMINABLE. adj. Lo que no se puede determinar. *Quod finiri non potest*. — El que no se determina ó está indeciso. *Dubius, ancipis*.

INDETERMINACION. s. f. Falta de determinación y resolución. *Dubium, animi fluctuatio*.

INDETERMINADAMENTE. adv. m. Sin determinación. *Fluctuante, dubiè*.

INDETERMINADO, DA. adj. Lo que no está determinado ni resuelto. *Injudicatus*. — El que no se resuelve á una cosa. *Dubius, animi pendens*. — Aplicado á los nombres, proposiciones, etc. INDECIDIDO. — Lo que no está determinado ni contraído á cierta cosa.

INDEVOCACION. s. f. Falta de devoción. *Pietatis languor*.

INDEVOTO, TA. adj. El que está falto de devoción. *In pietatis studio languens*. — Li que no es afecto á alguna cosa ó persona. *Minimè studiosus*.

INDEZUELO. s. m. d. de INDIO.

INDIANA. s. f. Tela de lino ó algodón, ó de mezcla de uno y otro, pintada por su solo lado. *Tela ex xy lo aut lino contexta et depicta*.

INDIANO, NA. adj. El natural pero no originario de la India ó las Indias, y lo que pertenece á ellas. Llámase tambien así al que vuelve rico de allá. *Dives*. — DE HILO NEGRO. fam. Avaro, miserable, mezquino.

INDICACION. s. f. La acción ó efecto de indicar. *Indicium, signum*.

INDICADO, DA. p. p. de INDICAR.

INDICANTE. p. a. de INDICAR. Lo que indica. Úsase tambien como sustantivo. *Indicans, index*.

INDICAR, v. a. Dar á entender ó significar alguna cosa con indicios y señales. *Indicare, innuere*.

INDICATIVO, VA. adj. Lo que indica ó sirve para indicar. *Indicativus*. — Gram. El primer modo de cada verbo que indica ó demuestra sencillamente las cosas; como yo soy, tú amas, etc. *Indicativus modus*.

INDICACION. s. f. Convocacion ó llamamiento para alguna junta ó concurrencia sindical ó conciliar. *Advocatio*. — Cron. El período que se forma contando de quince en quince años, de cuyo cómputo se usa en los libros pontificios. *Indictio*.

INDICE. s. m. INDICIO ó señal de alguna cosa. — Lista ó enumeracion breve, y por orden, de libros, capítulos ó cosas notables. *Index*. — La manecilla ó mostrador de los relojes. *Index*. — V. DEDO. — EXPURGATORIO. Catálogo de los libros que se prohiben ó se mandan corregir. *Expurgatorius index*.

INDICIAD OR, RA. s. m. y f. El que indica. *Qui aliquem rerum indicis facit*.

INDICIAR, v. a. for. Descubrir algun reo por indicios. *Indiciis rerum facere*. — INDICAR.

INDICIO. s. m. Cualquiera acción ó señal que da á conocer lo que está oculto. *Indicium*. — INDICIOS ó SOSPECHAS VEHEMENTES. for. Aquellos que nuyen de tal modo á creer reo de algun delito á alguno, que ellos solo equivalen á sencilla probanza. *Indicia vel argumenta vehementer probantia*.

INDICO, CA. adj. Lo que pertenece á la India ó el natural de ella. *Indicus*.

INDICO. s. m. ASIL.

INDIESTRO, TRA. adj. ant. El que no es diestro, ni hábil para alguna cosa. *Inhabilis, ineptus*.

INDIFERENCIA. s. f. Estado ó disposicion del ánimo que no se inclina más á una parte que á otra. *Indifferencia*.

INDIFERENTE. adj. Lo que por si no está determinado á una cosa mas que á otra. *Indifferens*. — Lo que no importa que sea ó se haga de una ó de otra forma; y así se dice: me es INDIFERENTE de cualquier modo. *Indifferens*.

INDIFERENTEMENTE. adv. m. Indistintamente, sin diferencia. *Indiscriminatim*.

INDIGENA. adj. El que es natural del pais, provincia ó lugar de que se trata. *Indigena*.

INDIGENCIA. s. f. Falta de lo necesario. *Indigentia*.

INDIGENTE. adj. El que está falto de lo necesario. *Indigens*.

INDIGERIDO, DA. adj. ant. INDIGESTO.

INDIGESTIBLE. adj. Lo que no se puede ó no es fácil digerir. *Indigestus, crudus*.

INDIGESTION. s. f. Falta de digestion. *Cruditus, indigestio*.

INDIGESTO, TA. adj. Lo que no se digiere, ó lo que se digiere con dificultad. *Crudus, indigestus*. — met. Lo que está confuso, sin el orden y distincion que le corresponde. *Indigestus, inordinatus*. — Duro, áspero en el trato. *Durus, asper, insuavis*.

INDIGNACION. s. f. Enojo, ira, enfado contra alguno. *Indignatio*.

INDIGNÍSIMO, MA. adj. sup. de INDIGNADO.

INDIGNADO, DA. p. p. de INDIGNAR.

INDIGNAMENTE. adv. m. Con indignidad. *Indignè*.

INDIGNANTE. p. a. de INDIGNAR. El que se indigna ó indigna. *Indignans*.

INDIGNAR, v. a. Irritar, enfadar á alguno. Úsase tambien como reciproco. *Irritare*.

INDIGNIDAD. s. f. Falta de mérito y de disposición para alguna cosa. *Indignitas*. — Cualquiera acción impropia de las circunstancias del sujeto que la ejecuta, ó inferior á la calidad del sujeto con quien se trata. *Vilitas, indignitas*. — ant. **INDIGNACION.**

INDIGNISIMAMENTE. adv. m. sup. de **INDIGNAMENTE.** *Indignissime*.

INDIGNISIMO, MA. adj. sup. de **INDIGNO.** *Tal de indignus, indignissimus*.

INDIGNO, NA. adj. El que no tiene mérito ni disposición para alguna cosa. *Indignus*. — Lo que no corresponde á las circunstancias de algun sujeto, ó es inferior á la calidad y mérito de la persona con quien se trata. *Indignus*.

INDIJADO, DA. adj. ant. Lo que está adornado con dijes. *Crepundis ornatus*.

INDILIGENCIA. s. f. Falta de diligencia y de cuidado. *Indiligentia*.

INDIO, DIA. adj. El natural y originario de las Indias. *Indus*. Lo que es de color azul. *Cavuleus*.

— **DE CARGA.** El que en las Indias conducía sobre sí de una parte á otra las cargas, supliendo de esta suerte la falta de mulas y caballos. *Indus veterinus*. — ¿SOMOS INDIOS? expr. fam. con que se reconviene á alguno cuando quiere engañar, ó cree no le entienden lo que dice. *Nosne bard?*

INDIRECTA. s. f. Cualquiera medio ó proposición de lo que se usa para hacer ó decir alguna cosa distinta de lo que á primera vista se manifiesta. *Simulata locutio*. — **DEL PADRE COBOS.** fide. El medio ó proposición con que claramente se pide alguna cosa, ó se dice á otro lo que le es desagradable. *Prociactas, prociactis dictum*.

INDIRECTAMENTE. adv. m. De un modo indirecto. *Modo indirecto*.

INDIRECTO, TA. adj. Lo que no va rectamente á algun fin aunque se encamine á él. *Indirectus*.

INDISCIPLINABLE. adj. Lo que es imposible ó muy difícil de ser corregido ó enseñado. *Indocilis*.

INDISCIPLINADO, DA. adj. Lo que carece de enseñanza ó corrección. *Indoctus*.

INDISCRECION. s. f. Falta de discreción y prudencia. *Inprudencia*.

INDISCRETAMENTE. adv. m. Sin discreción ni prudencia. *Inprudenter*.

INDISCRETO, TA. adj. El imprudente, que obra sin discreción. *Inprudens*. — Lo que se hace sin discreción. *Inordinatus*.

INDISCIPLINABLE. adj. Lo que no se puede ó no es fácil de disciplinar. *Inexasibilis*.

INDISOLUBILIDAD. s. f. La imposibilidad de ser disuelta ó desunida una cosa de otra. *Nexus indissolubilis*.

INDISOLUBLE. adj. Lo que no se puede disolver. *Indissolubilis*.

INDISOLUBLEMENTE. adv. m. De un modo indisoluble. *Nexus indissolubilis*.

INDISPENSABLE. adj. Lo que no se puede dispensar. *Inexasibilis*. — Lo que es necesario ó muy regular que suceda. *Necessarius*.

INDISPENSABLEMENTE. adv. m. Forzosa y precisamente. *Necessario*.

INDISPONER, V. A. Privar de la disposición convenientemente, ó quitar la preparación necesaria para alguna cosa. Úase también como reciproco. *Unctem fieri, malé affectere*. — Malquistar. Úase comunmente como reciproco, y así se dice. **INDISPONER LOS ANIMOS,** **INDISPONERSE** con alguno. *Discordus serere*. — Causar alguna indisposición ó falta de salud. Úase mas comunmente como reciproco por experimentarse alguna indisposición. *Malé affectere, malé affiri, malé habere*.

INDISPONICION. s. f. Falta de disposición y de preparación para alguna cosa. — La desazon ó falta muy grave de salud. *Infirmia val tufo*.

INDISPONICIONCILLA. s. f. d. de **INDISPONICION.**

INDISPUESTO, TA. p. p. irreg. d. de **INDISPONER.** — adj. Falto de salud. *Malé affectus, infirmus*.

INDISPUTABLE. adj. Lo que no admite disputa.

INDISPUTABLEMENTE. adv. m. Sin disputa. *Abs dubio, sine controversia*.

INDISTINGUION. s. f. Agravio que se hace á alguna persona, estado ó dignidad privándole de las prerrogativas y distinciones que le corresponden. *Inordinatio, confusio*.

INDISTINGUIBLE. adj. Lo que no se puede ó no es fácil de distinguir. *Quod distingui non potest*.

INDISTINTAMENTE. adv. m. Sin distinción. *Indistincte, confusé*.

INDISTINTO, TA. adj. Lo que no se distingue de otra cosa. *Indistinctus, insecretus*. — Lo que no se percibe clara y distintamente. *Indistinctus, confusus*.

INDIVIDUACION. s. f. INDIVIDUALIDAD.

INDIVIDUADO, DA. p. p. de **INDIVIDUAR.**

INDIVIDUAL. adj. Lo que es propio del individuo ó lo que le pertenece. *Individui proprium*.

— Lo mas particular, propio y característico de alguna cosa. *Proprius, peculiaris*.

INDIVIDUALIDAD. s. f. Calidad particular de alguna cosa, por la que se da á conocer ó se señala singularmente. *Proprietas*.

INDIVIDUALIZADO, DA. p. p. de **INDIVIDUALIZAR.**

INDIVIDUALIZAR. v. a. **INDIVIDUAR.**

INDIVIDUALMENTE. adv. m. Con individualidad. *Distincté, separatim, seorsim, singulariter*. — Con una union estrecha é inseparable. *Strictim, indissolubiliter*.

INDIVIDUADO, DA. p. p. de **INDIVIDUAR.**

INDIVIDUAR. v. a. Especificar alguna cosa, tratar de ella con particularidad y por menor. *Singulatim narrare*.

INDIVIDUALIDAD. s. f. ant. **INDIVIDUALIDAD.**

INDIVIDUO, TA. adj. **INDIVIDUAL.** — Inseparable, indivisible. *Singularis, unicus*. — s. m. *Lóg.* El particular de cada especie, como Pedro y Juan son individuos de la especie humana. *Individuus, singularis*. — **YAGO.** *Dial.* El indeterminado é incierto. *Individuum vagum*.

INDIVISAMENTE. adv. m. Sin division. *Absque divisione, indivisibiliter*.

INDIVISIBILIDAD. s. f. La incapacidad de separarse una cosa de otra ó de dividirse en partes. *Incapacitas divisionis*.

INDIVISIBLE. adj. Lo que no se puede dividir. *Indivisibilis, individuus*.

INDIVISIBLEMENTE. adv. m. Sin division. *Inseparabiliter*.

INDIVISO ; SA. adj. Lo que no está separado ó dividido en partes. *Indivisus*. — **PRO INDIVISO.** mod. adv. for. que se dice de las herencias cuando no estan hechas las particiones.

INDIVIDUABLE. adj. ant. Lo que no se puede ó no se debe juzgar.

INDOCIL. adj. El que no tiene docilidad. *Indocilis*.

INDOCILIDAD. s. f. La falta de docilidad. *Natura indocilis*.

INDOCTISIMO, MA. adj. sup. de **INDOCTO.** *Falidé indoctus*.

INDOCTO, TA. adj. El que no es docto é instruido. *Indoctus*.

INDOCTRINADO, NA. adj. ant. El que carece de doctrina ó enseñanza. *Indoctus, inscius*.

INDOLE. s. f. La inclinacion natural propia de cada uno. *Indoles*.

INDOLENCIA. s. f. Insensibilidad á los objetos que mueven regularmente á otras personas. *Indolentia, septius, escitansia*.

INDOLENTE. adj. Insensible á los objetos que mueven regularmente á otras personas. *Septus, lentus*.

INDOMABLE. adj. El que no se puede domar. *Indomabilis*.

INDOMADO, DA. adj. Lo que está sin sujetar ó reprimir. *Indomitus*.

INDOMESTICABLE. adj. Lo que no se puede domesticar. *Indomitus, forox*.

INDOMESTICO, CA. adj. Lo que está sin domesticar. *Indomitus*.

INDOMITO, TA. adj. Aplícase al animal que está sin domar. *Indomitus, inmansuetus*. — met. Lo que está sin sujetar ó reprimir. *Indomitus*.

INDOTACION. s. f. for. Falta de dotacion.

INDOTADO, DA. adj. Lo que está sin dotarse. *Indotatus*.

INDUBITABLE. adj. Lo que no se puede dudar. *Indubitabilis*.

INDUBITABLEMENTE. adv. m. Ciertamente, sin poderse dudar. *Indubitanter*.

INDUBITADAMENTE. adv. m. ant. Ciertamente, sin duda. *Indubitaté*.

INDUBITADO, DA. adj. ant. Lo que es cierto y no admite duda. *Indubitatus*.

INDUCCION. s. f. Instigacion, persuasion. *Animi inductio*. — **Retór.** Especie de argumento por el que de la enumeracion de los particulares se infiere la proposición que se ha de probar. *Inductio*.

INDUCIA. s. f. ant. Tregua ó dilacion.

INDUCIDO, DA. p. p. de **INDUCIR.**

INDUCIDOR, RA. s. m. y f. El que induce á alguna cosa. *Suasor, suadens*.

INDUCIMIENTO. s. m. Inducción ó persuasion.

INDUCIR. v. a. Instigar, persuadir, mover á alguno. *Inducere*. — ant. Ocasionar, causar.

INDUCTIVO, VA. adj. Lo que induce. *Inducens*.

INDULGENCIA. s. f. Facilidad en perdonar ó disminuir las culpas ó en conceder gracias. *Indulgentia*. — Remision que hace la Iglesia de las penas debidas por los pecados. *Indulgentia, remissio*. — **PARCIAL.** Aquella por la que se perdona parte de la pena. *Indulgentia partialis*. — **PLENARIA.** Aquella por la que se perdona toda la pena. *Indulgentia plenaria*.

INDULGENTE. adj. El que es fácil en perdonar y disminuir los yerros ó en conceder gracias. *Indulgens*.

INDULTADO, DA. p. p. de **INDULTAR.**

INDULTAR. v. a. Perdonar á uno la pena que leya merecida, exceptuarle ó eximirle de alguna ley ó obligacion. *Ignoscere, l'ge, officio solvere*.

INDULTADO, S. M. El sujeto que en virtud de indulto ó gracia pontificia podia conceder beneficios eclesiásticos.

INDULTO. s. m. Gracia ó privilegio concedido á alguno para que pueda hacer lo que sin él no podría. — Gracia por la cual el superior remite la pena, ó exceptiva y exime á alguno de la ley y de otra cualquier obligacion. *Venia, remissio*.

INDUMENTO. s. m. ant. VESTIDURA.

INDURACION. s. f. ant. **ENDURCIMIENTO.**

INDUSTRIA. s. f. Maña y destreza para hacer alguna cosa. *Industria*. — La ocupacion, el trabajo que se emplea en la agricultura, fábricas y comercio. *Industria*. — **DE INDUSTRIA.** mod. adv. De intento, de proposito. *Censilio, ex animo*.

INDUSTRIADO, DA. p. p. de **INDUSTRIAR.**

INDUSTRIAL. adj. Lo que pertenece á la industria. *Ad industria pertinet*.

INDUSTRIAR. v. a. Instruir, enseñar, demostrar á alguno. Úase también como reciproco. *Laudare, docere, informare*.

INDUSTRIOSAMENTE. adv. m. Con industria y maña. *Industrié*. — ant. De industria ó de proposito. *Dedit, datá operá*.

INDUSTRIOSO, SA. adj. El que obra con industria. *Industrius*. — Lo que se hace con industria. *Industrié factum*.

INEBIBADO, DA. p. p. de **INEBRIAR.**

INEBRIAR. v. a. ant. Embriagar ó emborronar. — met. ant. Turbar la razon con afectos violentos y pasiones, como la ira, el amor, etc. *Perturbare animum*.

INEBRIVADO, VA. adj. Lo que embriaga ó tiene virtud de embriagar. *Inebrians*.

INEDIA. s. f. Estado de una persona que está sin comer ni beber por mas tiempo del que es regular. *Inedia*.

INEDITO, TA. adj. Aplícase á lo que está escrito, y no se ha publicado aun. *Ineditus*.

INEFABILIDAD. s. f. Imposibilidad ó grave dificultad de ser explicada alguna cosa con palabras. *Etfandi, exprimeri difficultas.*

INEFABLE. adj. Lo que con palabras no se puede explicar. *Inefabilis.*

INEFABLEMENTE. adv. m. Sin poderse explicar. *Inefabiliter.*

INEFICACIA. s. f. Falta de eficacia y actividad. *Imbecillitas, inutilitas.*

INEFICAZ. adj. Lo que no es eficaz. *Inefficax.*

INEFICAZMENTE. adv. m. Sin eficacia. *Inefficaciter.*

INELEGANTE. adj. Lo que no es elegante, como estilo inelegante.

INENARRABLE. adj. INEFABLE.

INEPCIA. s. f. ant. NECEDAD.

INEPTAMENTE. adv. m. Sin aptitud ni proporción. *Inepti.*

INEPTISMO. s. m. adj. sup. de INEPTO.

INEPTIDU. s. f. Inhabilidad, falta de aptitud de alguno. *Ineptitudo.*

INEPTO. T. A. adj. Lo que no es apto ó á propósito para alguna cosa. *Ineptus.*

INERCIA. s. f. Flojedad, desidia. *Desidia, ignavia.*

INERME. adj. Lo que está sin armas. *Inermis.*

INERRABLE. adj. Lo que no se puede errar. *Inerrabilis.*

INERRANTE. adj. Astron. Lo que está fijo y sin movimiento. *Inerrans.*

INERTE. adj. Flojo, desidioso. *Ignavus, iners.*

INESCRUTABLE. adj. Lo que no se puede averiguar y saberse. *Inscrutabilis, investigabilis.*

INESCUDIBLE. adj. INESCRUTABLE.

INESPERADAMENTE. adv. m. Sin esperarse. *Propter spem, inexpectato.*

INESPERADO. DA. adj. Lo que sucede sin esperarse. *Inesperatus, inopinatus.*

INESTIMABLE. s. f. Calidad de lo inestimable. *Res preter omnem estimationem natura.*

INESTIMABLE. adj. Lo que es incapaz de ser estimado como le corresponde. *Inestimabilis.*

INESTIMADO. DA. adj. for. Lo que está sin apreciar ni tasar. *Inestimatus.*

INEVITABLE. adj. Lo que no se puede evitar. *Inevitabilis.*

INEVITABLEMENTE. adv. m. Sin poderse evitar. *Inevitabiliter.*

INEXCUSABLE. adj. Lo que no se puede excusar. *Inexcusabilis.*

INEXCUSABLEMENTE. adv. m. Sin excusa. *Sine excusatione.*

INEXHAUSTO. T. A. adj. Lo que por su abundancia ó plenitud no se agota ni se acaba. *Inexhaustus.*

INEXISTENCIA. s. f. ant. Existencia de una cosa en otra. *In re existenti.*

INEXISTENTE. adj. Lo que existe en otro. *In re existens.*

INEXORABLE. adj. El que no se deja vencer de los ruegos, ni condesciende fácilmente con las suplicas que le hacen. *Inexorabilis.*

INEXPERIENCIA. s. f. Falta de experiencia. *Inscientia, inesperienza.*

INEXPERTO. T. A. adj. El que está falto de experiencia. *Inexperius, imperitus.*

INEXPIABLE. adj. Lo que no se puede expiar. *Inexpiables.*

INEXPLICABLE. adj. Lo que no se puede explicar. *Inexplicabilis.*

INEXPIGNABLE. adj. Lo que no se puede tomar ó conquistar á fuerza de armas. *Inexpugnabilis.* — met. El que no se deja vencer ni persuadir. *Invulnerable, inexpugnabilis, invictus.*

INEXTINGUIBLE. adj. Lo que no es extinguible. *Inextinguibilis.* — met. Lo que es de una perpetua ó larga duración. *Perpetuus, diuturnus.*

INEXTRICABLE. adj. ant. Lo que no es fácil de desmenuar, ó lo muy intrincado y confuso. *Inextricabilis.*

INFACTOSISMO. M. A. adj. sup. Muy falto de gracia y agudeza en el decir ó escribir. *Valde infactus.*

INFANCONDO. DA. adj. El que no es facendo, ó el que es de pocas palabras y de tosca explicación. *Infandulus.*

INFALIBILIDAD. s. f. Imposibilidad de engañar ó enganarse. *Erroris impotentia.*

INFALIBLE. adj. Lo que no puede engañar ni enganarse. *Erroris expertus, fallendi nescius.* — Seguro, cierto, inflexible. *Quod desicere non potest.*

INFALIBLEMENTE. adv. m. Con infalibilidad. *Certissimè.*

INFAMACION. s. f. La acción y efecto de infamar. *Infamia.*

INFAMADO. DA. p. p. de INFAMAR.

INFAMADOR. RA. s. m. y f. El que infama. *Infamias notans inuens.*

INFAMANTE. p. a. de INFAMAR.

INFAMAR. v. a. Quitar la fama, honra y estimación á alguna persona. Úsase tambien como reciproco. *Infamare, detrachere.* — Desacreditar, minorar la estimación en que se tiene alguna cosa.

INFAMATIVO. YA. adj. Lo que infama ó puede infamar. *Infamiam inferens, inuens.*

INFAMATORIO. RIA. adj. Lo que infama. *Infamiam importans, probans.*

INFAME. adj. Lo que carece de honra, crédito y estimación. *Infamis.* — Lo que es malo y despreciable. *Filis, abjectus.*

INFAMEMENTE. adv. m. Con infamia. *Turpiter.*

INFAMIA. s. f. Descrédito, deshonra. *Turpitud.* — Maldad, vileza en cualquier linea. *Turpitud.* — PURGAR LA INFAMIA. f. for. que se dice del reo cómplice en un delito, que habiendo declarado contra su compañero, no se tiene por testigo idóneo por estar infamado del delito, y poniéndole en el tormento del potro, y ratificando allí su declaración, se dice que purga la INFAMIA, y queda válida la declaración. *Infamiam purgare.* — REFUNDIR INFAMIA. f. met. Infamar, deshonorar. *Infamiam parere.*

INFAMIDAD. s. f. ant. INFAMIA.

INFAMISMO. M. A. adj. sup. de INFAME.

INFAMOSO. SA. adj. ant. INFAMATORIO.

INFANCIA. s. f. La edad del niño desde que nace hasta los siete años. *Infantia.* — met. El primer estado de una cosa despues de su nacimiento ó erección; como la INFANCIA del mundo ó de un reino. *Infantia, initium.*

INFANDO. DA. adj. Lo que es torpe ó indigno de que se hable de ello. *Infandus.*

INFANTA. s. f. La niña que aun no ha llegado á los siete años de edad. *Infans femina.* — Cualquiera de las hijas legítimas del rey, ó la que está casada con algun infante. *Regis filia.*

INFANTADO. S. m. ant. INFANTADO.

INFANTADO. S. m. El territorio destinado para la manutención de algun infante ó infanta, hijos de reyes. *Regis filii territorium seu patrimonium.*

INFANTAZGO. S. m. ant. INFANTADO.

INFANTE. s. m. El niño que aun no ha llegado á la edad de siete años. *Infans.* — Cualquiera de los hijos varones y legítimos del rey, nacidos despues del primogénito. *Regis filius, regius puer non primogenitus.* — El soldado que sirve á pie. *Pedes.* — ant. Hasta los tiempos de don Juan el se llamó tambien así el hijo primogénito del rey. Se solia añadir primero heredero ó primogénito heredero. *Primogenitus regis filius.* — ant. El descendiente de casa y sangre real, como los infantes de Lara. *Regio sanguine ortus.* — ant. El hijo del rey. *Regis filius.* — ó INFANTE DE CORO. En algunas catedrales el muchacho que sirve en el coro y en varios ministerios de la iglesia con manto encarnado y roquete. *Puer ecclesie minister.*

INFANTERÍA. s. f. La tropa que sirve á pie en la milicia. *Pedatus, pedites.* — DE LINEA. La que, formada en divisiones, batallones ó trozos menores, comate siempre unida, y constituye en las acciones el principal cuerpo de la batalla. — LICIA. La que fuera de las lineas hace el servicio de avanzadas, escuchas y descubiertas, combate

en partidas sueltas, y en las acciones se ocupa principalmente en distraer al enemigo, acorralo los flancos, fatigarle y perseguirle en sus retiradas, observar sus movimientos, y cubrir los del propio ejército. — IR ó QUEDAR DE INFANTERÍA. f. fam. Andar á pie el que iba á caballo ó cuando otros van á caballo. *Peditem incedere.*

INFANTICIDA. s. m. El matador de niños infantes. *Infantium occisor.*

INFANTICIDIO. s. m. La muerte dada violentamente á algun niño ó infante. *Infantis caedes.*

INFANTICO. CA, LIO, LLA, TO, TA. s. m. y f. d. de INFANTE ó INFANTA.

INFANTIL. adj. Lo que pertenece á la infancia.

INFANZON. s. m. El hijodalgo libre de todo género de servicio, que en sus tierras y heredamientos no ejercia otra potestad ni señoría mas que el que le permitian sus privilegios y donaciones. *Novilli genere natus.*

INFANZONADO. DA. adj. Lo que es propio del infanzon ó pertenece á él. *Ad ingenium pertinet.*

INFANZONAZGO. S. m. El territorio y solar del infanzon. *Angenui stirps, territorium.*

INFANZONIA. s. f. La calidad de infanzon. *Noville ingenii genus.*

INFATIGABLE. adj. INCANSABLE.

INFATIGABLEMENTE. adv. m. De un modo infatigable. *Sine fatigatione.*

INFATUADO. DA. p. p. de INFATUAR.

INFATUAR. v. a. Volver á alguno fatuo. Úsase tambien como reciproco. *Infatuare.*

INFIAUSTAMENTE. adv. m. Con desgracia ó infelicidad. *Infelicitè.*

INFIAUSTISMO. M. A. adj. sup. de INFIAUSTO. *Valde infiaustus.*

INFIAUSTO. T. A. adj. Desgraciado, infeliz. *Infiaustus.*

INFIECCION. s. f. La acción y efecto de inficionar. *Corruptio, infectio.*

INFECIDO. DA. p. p. de INFECIR.

INFECIR. v. a. ant. INFICIONAR.

INFECTADO. DA. p. p. de INFECTAR.

INFECTAR. v. a. Inficionar ó contagiar con sus calidades pestilenciales. — met. INFICIONAR.

INFECTIVO. YA. adj. Lo que inficiona ó puede inficionar. *Inficere potens.*

INFECTO. T. A. p. p. irreg. de INFECIR. — adj. Inficionado, contagiado, pestilente, corrompido. *Infectus, pestilentis.*

INFECUNDADO. DA. p. p. de INFECUNDARSE.

INFECUNDARSE. v. r. ant. Hacerse infecundo. *Infecundum, sterilis fieri.*

INFECUNDIDAD. s. f. Falta de fecundidad. *Infecunditas.*

INFECUNDO. DA. adj. Lo que no es fecundo. *Infecundus, sterilis.*

INFELICE. adj. INFELIZ.

INFELICEMENTE. adv. m. ant. INFELIZEMENTE. INFELICIDAD. s. f. Desgracia, desidia. *Infelicitas.*

INFELICISMO. M. A. adj. sup. de INFELIZ. *Infelicitissimus.*

INFELIZ. adj. Lo que no es feliz; desgraciado. *Infelix.* — fam. El sugeto bondoso y apocado. *Sincerrus, ignavus, iners, sullanimis.*

INFELIZEMENTE. adv. m. Con infelicidad. *Infelicitè.*

INFERRIENDO. s. f. ILACION.

INFERRIDO. DA. p. p. de INFERRIR.

INFERRIOR. adj. Lo que está debajo de otra cosa ó mas bajo que ella. *Inferior.* — Lo que es menos que otra cosa en su calidad ó en su cantidad. *Inferior.* — El que está sujeto á otro. *Inferior, subditus.*

INFERRIORIDAD. s. f. La calidad de lo inferior. *Inferioris conditio.* — La situación de alguna cosa que está mas baja que otra ó debajo de ella.

INFERRIR. v. a. Sacar consecuencia, ó argüir una cosa de otra. *Inferre unum ex alio.* — ant. Incluir. *Inferre, inducere.*

INFERNACULO. s. m. Juego de muchachos para el cual hacen en el suelo unas rayas distan-

tas unas de otras en forma de laberinto ó de escalera. Se tira con un tejo á la primera division que hay entre las rayas, y sucesivamente á las demas, sacándolo ó desluciendo con un pie, y con otro en el otro, y se pierde ó cuando se pisa alguna raya, ó cuando el tejo las toca. *Quidam puerorum ludus.*
INFERNALDO, DA. p. p. de **INFERNAR**.
INFERNAL. adj. Lo que es del infierno ó lo que pertenece á él. *Infernus, tartarus.* — met. Muy malo, dañoso ó perjudicial en su línea. *Pes-cimus, exitialis.*
INFERNALII. v. a. Ocasionar á alguno la pena del infierno ó su condenacion. *Illicere aliquem in tartarum.* — met. Inquietar, perturbar, irritar. *Cruciare, molestiad afficere, inimicitias serere.*
INFIERNO, NA. adj. *Poét.* **INFERNAL**.
INFIERO, RA. adj. ant. *Poét.* **INFERNAL**.
INFESTACION. s. f. La accion y efecto de infestar ó hacer hostilidades. *Infestatio.*
INFESTADO, DA. p. p. de **INFESTAR**.
INFESTAR. v. a. Hincionar, aprestar. *Inficere.* — Causar el enemigo daños y estragos con hostilidades y correrias. *Dixere, molestiam inferre.*
INFESTISIMO, MA. adj. sup. de **INFESTO**. *Falsis infestus.*
INFESTO, TA. adj. ant. Dañoso, perjudicial, incómodo. *In festus, exitialis.*
INFELICACION. s. f. **INFELICACION**.
INFELICADO, DA. p. p. de **INFELICAR**.
INFELICAR. v. a. ENFEUDAR.
INFELICITAMENTE. adv. m. ant. de **INFELICAR**.
INFELICITIA. p. a. ant. de **INFELICAR**. Lo que in-ficiona. *Infelicitas.*
INFELICITARIO, DA. p. p. de **INFELICAR**.
INFELICIONAR. v. a. Corromper, contagiar. *Inficere.* — met. Corromper á alguno con malas doctrinas ó ejemplos. *Inficere, vitare.*
INFIDEL. adj. ant. **INFIEL** por el que no tiene la fe católica.
INFIDELIDAD. s. f. Falta de fidelidad, deslealtad. *Infidelitas.* — Carencia de la fe católica. *Impietas.* — El conjunto y universalidad de los infieles que no concen la fe católica. *Infidelitas, perfidia.*
INFIDELÍSIMO, MA. adj. sup. de **INFIDEL**. *Infidelissimus.*
INFIDELNCIA. s. f. Falta á la confianza y fe debida á otro. *Infidelitas.*
INFIDELNTE. adj. El que no corresponde á la confianza que se hace de él. *Infidelis, infidus.*
INFIDIO. DA. adj. ant. **INFIEL**, desleal.
INFIDELIA. adj. Falto de fidelidad, desleal. *Infidus, infidelis.* — Genitil, pagano. *Athénicus.*
INFIDELMENTE. adv. m. Con infidelidad. *Infideliter.*
INFIERNO. s. m. El lugar destinado por la divina justicia para eterno castigo de los malos. Úsase tambien en plural en el mismo sentido. *Infernus.* — El tormento y castigo de los condenados. *Inferorum pœna.* — El lugar adonde ciegan los paganos que iban las almas despues de la muerte. Úsase en plural en el mismo sentido. *Inferus, barbarum, avernus.* — Limbo ó seno de Abraham donde estaban detenidas las almas de los justos esperando la redencion. *Abrahami sinus.* — El lugar en que hay mucho alboroto y discordia, y la misma discordia; y asi se dice un mal matrimonio es un infierno, que infierno de muchachos. *Inferus, tumultus.* — En algunas oraciones religiosas que tienen por instituto el comer de vienes, el háspicio ó resectorio donde se come de vienes. *Mus maneturus abo carnibus esse locust.* — En la lengua el lugar ó convento de abajo de tierra en que se cria la ruda y artilicio con que se muere esta maquina. *Cavum sub terrâ ubi patrum et sanctorum.* — Juego de muchachos.
INFERNALIA. — DE DESAGRADECIDOS ESTÁ EL INFIERNO LLENO. ref. con que se denota que la ingratitude es el mas aborrecible y el mas comun de todos los vicios. — SER MUY DELICADO PARA EL INFIERNO. f. fan. con que se denota el que se obra con leve ó ningun motivo. *Pecem, propter quod querelis esse.*
INFIRMABLE. adj. Lo que no puede tener ninguna enfermedad representada con ella. *Infirmabilis.*

INFÍMIO, MA. adj. Lo que en su situacion esta muy bajo. *Infimus.* — En el órden y graduacion de las cosas lo último y lo que es menos que las demas. *Infimus, postremus.* — Lo mas vil y despreciable en cualquier linea. *Abjectus, vilis.*
INFINGIDO, DA. adj. ant. **FINCIDO**.
INFINGIDOR, RA. s. m. y f. ant. El que finge. *Simulator.*
INFINGIBLE. adj. ant. Lo que no se acaba ó no puede tener fin. *Infingibilis.*
INFINDAD. s. f. La calidad de lo infinito que no tiene fin ni término. *Infinitas.* — Gran numero y muchedumbre de cosas. *Infinitas.*
INFINITAMENTE. adv. m. De un modo infinito. *Infinitè.*
INFINITISMO, MA. adj. fam. sup. de **INFINIRO**. *Infinitus.*
INFINITIVO. s. m. **GRAM.** Uno de los modos del verbo que no denota tiempo determinado ni número, ni persona, como *amar, leer.* *Infinitivus modus.*
INFINTO, TA. adj. Lo que no tiene fin ni término. *Infinitus.* — Lo que es muy numeroso, grande y excesivo en cualquiera linea. *Infinitus, inmodicus.* — adv. m. Excesivamente, muchísimo. *Summopérè.*
INFINTA. s. f. ant. Fingimiento ó engaño.
INFINTOSAMENTE. adv. m. ant. Fingidamente, con engaño. *Fictè, simulavè.*
INFINTOSO, SA. adj. ant. Fingido, disimulado, con engaño. *Fictus, simulatus.*
INFINTOSAMENTE. adv. m. ant. Fingidamente, con engaño. *Fictè, simulatè.*
INFIRMADO, DA. p. p. de **INFIRMAR**.
INFIRMAR. v. a. Disminuir, minorar el valor y eficacia de alguna cosa. *Infirmare.* — for. **INVALIDAR**.
INFILACION. s. f. La hinchazon causada por el aire ó ventosidad. *Inflatio.* — met. Engreimiento y vanidad. *Animi elatio.*
INFILADO, DA. p. p. de **INFILAR**.
INFILAMABLE. adj. Lo que es facil de inflamarse ó de levantar llama. *Flammam concipere valens.*
INFILAMACION. s. f. La accion y efecto de inflammar ó encender alguna cosa levantando llama. *Inflammati.* — Ardor, calor preternatural en el cuerpo animal, que muchas veces viene juntamente con tumor ó hinchazon. *Inflammati.* — met. Enardcimiento de las pasiones y afectos del ánimo. *Inflammati, incalcescentia.*
INFILAMADO, DA. p. p. de **INFILAMAR** ó **INFILAMARSE**.
INFILAMAMIENTO. s. m. ant. **INFILAMACION**.
INFILAMAR. v. a. Encender alguna cosa levantando llama. Úsase tambien como reciproco. *Inflammarè, incendere.* — met. Acalorar, enardecer las pasiones y afectos del ánimo. Úsase tambien como reciproco. *Accendere.*
INFILMARSE. v. r. Tenerse alguna cosa de color bermajo parecido al de la llama. *Albescere.* — Enardecese alguna parte del cuerpo del animal tomando un color encendido. *Rubescere.*
INFILAR. v. a. Hinchar con aire alguna cosa. *Inflare.* — met. Ensoberbecer, engrair. Úsase mas comunmente como reciproco. *Superbè inflare, efflere.*
INFILATIVO, VA. adj. Lo que infla ó tiene virtud de inflar. *Quod inflat, inflare valens.*
INFILIBILIDAD. s. f. La imposibilidad ó la gran resistencia que tiene alguna cosa para torcerse ó doblarse. *Res inflexibilis conditio, natura.* — met. Constancia y firmeza de ánimo para no commoverse ni doblarse. *See commovendi, fluctendi impotentia, summa difficultas.*
INFLEXIBLE. adj. Lo que es incapaz de torcerse ó de doblarse. *Inflexibilis.* — met. El que por su firmeza y constancia de ánimo no se commueve ni se dobla facilmente. *Constantis, propòsitæ tenax.*
INFLEXIBLEMENTE. adv. m. Con inflexibilidad. *Comitèr.*
INFLEXION. s. f. El torcimiento ó comba de una cosa que estaba derecha. *Inflexus, inflexio.*

— Hablando de la voz es la elevacion ó depression que se hace con ella, quebrándola ó pasando de un tono á otro. *Inflexio.* — *Gram.* La variacion del nombre por sus casos y números, y la del verbo por sus modos, personas y tiempos. *Inflexio.*
INFELICITO, TA. p. p. irreg. ant. de **INFELICAR**.
INFELIGIDO, DA. p. p. de **INFELIGIR**.
INFELIGIR. v. a. ant. Hablando de castigos y penas corporales imponerlas, condenar á ellas. *Infligere.*
INFELICENCIA. s. f. La accion y efecto de infligir. *Inflatus, vis.* — met. La intervencion que alguno tiene en un negocio por su autoridad, valimiento y persuasion. *Auctoritas.* — met. La gracia é inspiracion que Dios envia interiormente á las almas. *Inspiratio.*
INFLENTE. p. a. de **INFLUIR**. Lo que influye. *Influens.*
INFLEUDO, DA. p. p. de **INFLEUIR**.
INFLEUIR. v. a. Causar ciertos efectos unos cuerpos en otros, y especialmente los cuerpos celestes en los sublimares. *Influere.* — met. Intervenir, tener parte en algun negocio. *Ad rem conferre.* — met. Inspirar ó comunicar á Dios algun afecto ó don de su gracia. *Influere, inspirare.*
INFLEUJO. s. m. **INFLUENCIA.** — met. El valimiento y poder de una persona para con otra, ó la intervencion y parte que tiene en algun negocio. *Actio itas, gratia.*
INFORCIADO. s. m. La segunda parte del digesto ó panderas de Justiniano. *Infortium.*
INFORMACION. s. f. La accion y efecto de informar ó informarse. — Averiguacion jurídica y legal de algun hecho ó delito. *Inquisitio.* — Pruebas que se hacen de la calidad y circunstancias que concierne en un sugeto para algun empleo ú honra necesaria mas uso en plural. *Inquisitionis commentarius, tabula.* — met. ant. **EDIFICACION**, **INSTRUCCION**. — ad **PERPETUAM** ó **AD PERPETUAM REI MEMORIALI** FOR. La que se hace judicialmente y á prevención para que con te en lo sucesivo alguna cosa, como cuando los testigos son viejos ó se han de ausentar. *Inquisitio ad perpetuam, etc.* — **DE DERECHO** ó **EN DERECHO**. El escrito que hace el abogado á favor de su parte. Hoy es lo mismo que **PAPEL EN DERECHO**. *Patroni perscruta pro cliente inquisitio.* — **DE POBRE** ó **DE POBREZA**. La que se hace ante cualquier juzgado para acreditar que alguno no tiene bienes, y para que no se le lleven los derechos que se originan en el seguimiento de algun pleito ó recurso. *Perscruta de inopiâ inquisitio.* — **DE VITA ET MORIUS**. La que se hace de la vida y costumbres de aquel que ha de ser admitido en alguna comunidad, ó antes de obtener alguna dignidad ó cargo. *De vitâ et moribus inquisitio.* — **SUMARIA**. For. La que por la naturalza y calidad del negocio se hace por el juez brevemente, y sin las solemnidades que se observan regularmente en las demas informaciones jurídicas. *Compendiaria iudicis inquisitio.*
INFORMADO, DA. p. p. de **INFORMAR**.
INFORMADOR, RA. s. m. y f. ant. El que informa. *Qui edocet, informator.*
INFORMAL. adj. Lo que no guarda las leyes y circunstancias prevenidas. Apliase tambien al hombre que no observa el decoro correspondiente, ó que no cumple las palabras.
INFORMALIDAD. s. f. La calidad que constituye á uno informal.
INFORMAMIENTO. s. m. ant. **INFORMACION** por la accion y efecto de informar ó dar noticia de alguna cosa.
INFORMANTE. p. a. de **INFORMAR**. El que informa. *Edocens.* — s. m. El que tiene el encargo y comision de hacer las informaciones de limpieza y calidad de alguno. *Questor, inquisitor.*
INFORMAR. v. a. Enterar, dar noticia de alguna cosa. Úsase tambien como reciproco. *Edocere, certiore facere.* — *Pilos.* Ser la forma sustancial de algun cuerpo. *Annunare.* — met. ant. Formar, perfeccionar á alguno por medio de la instruccion y buena crianza. *Instituire, edocere.*
INFORMATIVO, VA. adj. Lo que informa ó sirve para dar noticia de alguna cosa. *Edocens.*

—ant. *Filos.* Lo que da forma y se a alguna cosa. *Quod antimat.*
INFORME. s. m. La noticia é instrucción que se da de alguna cosa. *Testimonium.* —adj. Lo que no tiene la forma, figura y perfección que le corresponde. *Infimus.*
INFORTIFICABLE. adj. Lo que no se puede fortalecer. *Quod muniri nequit.*
INFORTUNADO. v. a. f. Segun los astrólogos el influjo adverso é infuisto de los astros.
INFORTUNADAMENTE. adv. m. ant. Sin fortuna, de un modo desgraciado. *Infeliciter.*
INFORTUNADO. DA. adj. ant. DESAFORTUNADO.
INFORTUNIO. s. m. Desgracia, desventura. *Infortunium.*
INFORTUNO. NA. adj. ant. DESAFORTUNADO.
INFOSURA. s. f. *Albeis.* AGUADERA.
INFILACCIÓN. s. f. Trásgresion, quebrantamiento de alguna ley, pacto ó tratado.
INFILACTO. TA. adj. El que es constante y no se commueve facilmente.
INFILACTOR. RA. s. m. y f. TRÁSGRESOR.
INFILAESCRIPTO. TA. adj. ant. INFRAESCRITO.
INFILAESCRITO. TA. adj. que se aplica á las perlas mas que se nombran ó firman al fin de algun escrito.
INFILAGANTE. mod. adv. EN FRAGANTE.
INFILANGIBLE. adj. Lo que no se puede quebrantar — met. ant. Lo que no se puede quebrantar ó violar.
INFILAOCTAVA. s. f. Los seis dias comprendidos en la octava de alguna festividad de la iglesia, no contando el primero ni el ultimo.
INFILACCTAVO. VA. adj. Aplícase á cualquiera de los dias de la infraoctava.
INFILASCRIPTO. TA. adj. ant. INFRAESCRITO.
INFILUCTIFERO. RA. adj. Lo que no lleva ni produce fruto. — met. Lo que no es de utilidad ni provecho para ningun fin.
INFILUCTUOSAMENTE. adv. m. Sin fruto, sin utilidad.
INFILUCTUOSIDAD. s. f. ant. La calidad de lo infructuoso.
INFILUCTUOSO. SA. adj. Lo que es inútil para algun fin.
INFILUGIFERO. RA. adj. INFILUCTIFERO.
INFILULAS. s. f. p. Adorno de lana blanca á manera de venda que se ponía sobre la cabeza de los sacerdotes de los gentiles y sobre las de las victimas. *Infule.* — met. Presuncion ó vanidad de alguno en portarse de un modo superior á su clase ó facultades; y así se dice: N. tiene INFILULAS de narigues. *Jactantia, ostentatio.*
INFUNDADO. DA. adj. Lo que carece de fundamento racional.
INFUNDIDO. DA. p. p. de INFUNDIR.
INFUNDIR. v. a. ant. Echar algun licor en una vasija u otra cosa. *Infundere.* — ant. Poner algun simple ó medicamento en un licor por cierto tiempo. *Infundere.* — met. Comunicar Dios al alma a'gun don ó gracia. *Infundere.* — Causar algun afecto en el ánimo, ó mover alguna pasion; y así se dice: INFUNDIR miedo, INFUNDIR valor. *Incursus, afflicto.*
INFUNCIÓN. s. f. Tributo que se pagaba al señor de un lugar en dinero ó especie por razon del solar de las cosas. *Tributi genus.*
INFURBOLUGO. GA. adj. Lo que estaba sujeto al tributo de infurcion. *Tributo pro domus arca s' hupido affectus.*
INFURTO. DA. p. p. de INFURTIR.
INFURTIR. v. a. INFURTIR.
INFURTADO. DA. p. p. de INFURTAR.
INFURTAR. v. a. ant. Oscurecer, ofuscar. *Obscurare, adumbrare.*
INFUSION. s. f. La accion y efecto de infundir. *Infusio.* — La permanencia de algun simple ó medicamento en un licor. Llámase tambien así el licor en que han estado por algun tiempo los simples y medicamentos. *Infusio.* — Hablando del sacramento del bautismo la accion de echar el agua sobre el que se bautiza. *Infusio.* — ESTAR

EN INFLUENCIA PARA ALGUN COSA. f. met. y fam. Hallarse en aptitud y disposicion próxima para conseguir alguna cosa.
INFUSO. SA. p. p. irreg. de INFUNDIR. Hoy solo tiene uso hablando de las gracias y dones que Dios infunde en el alma.
INGENERABLE. adj. Lo que no puede ser engendrado. *Quod generari non potest.*
INGENIADO. DA. p. p. de INGENIAR é INGENIARSE.
INGENIAR. v. a. Trazar ó inventar ingeniosamente. *Excogitare, ingenio inventare.*
INGENIARSE. v. r. Discutir con ingenio trazas y modos para conseguir alguna cosa ó ejecutarla. *Ingeniosè inquirere.*
INGENIATURA. s. f. fam. La industria y arte con que alguno se ingenia; y así se dice: N. vive de INGENIATURA. *Industria, solertia.*
INGENIEHA. s. f. El arte que enseña á hacer y usar de las máquinas y trazas de guerra.
INGENIEIRO. s. m. ant. El que discurrir con ingenio las trazas y modos de conseguir ó ejecutar alguna cosa. *Ingeniosus, solers.* — En la milicia el que sirve en la disposicion, traza y manejo de las máquinas de guerra y en las obras de fortificación. *Machinarum bellicarum militaris opifex, director.* — DE MARINA. El oficial militar que dirige y cuida de la construccion y composura de los buques de la armada, y sirve en la disposicion, traza y manejo de las máquinas y edificios propios de este cuerpo. *Navium construedarum prefectus, nauticus machinator.* — EN GEFÉ. Oficial del cuerpo de ingenieros que tiene la misma graduacion que el coronel de infanteria. *Machinator militaris prefectus.* — EN SEGUNDO. Oficial en el cuerpo de ingenieros que tiene la misma graduacion que el teniente coronel de infanteria. *Machinator militaris.* — EXTRAORDINARIO. Oficial subalterno del cuerpo de ingenieros que tiene la misma graduacion que el teniente capitán de infanteria. *Machinator militaris extraordinarius.* — ORDINARIO. Oficial subalterno que en el cuerpo de ingenieros tiene la misma graduacion que el capitán de infanteria. *Machinator militaris ordinarius.*
INGENIO. s. m. Facultad en el hombre para discurrir é inventar con prontitud y facilidad. *Ingenium.* — El sujeto ingenioso ó de ingenio. *Homo ingenio, industria præditus.* — La industria, maña y artificio de alguno para conseguir lo que desea. *Solertia, industria.* — Cualquiera máquina ó artefacto de guerra para ofender y defenderse. *Machina bellica.* — Instrumento con que los librerros recortan el papel y los libros que se han de encuadernar, y se compone de una tuercia que pasa por dos maderillos llamados mesa, y de una lengüeta de acero fija en una de ellas, la cual al movimiento de la tuercia se acerca hacia la otra mesa, y va cortando el papel. *Radula, instrumentum libris scandendis.* — DE AZÚCAR. El molino en que se exprime el zumo de las cañas dulces para sacar el azúcar. *Machina saccharina exprimentio.* — En los teatros de comedias el que las compone para que se representen en ellos, ó hace los sainetes y tonadillas. *Auctor operis dramatici.* — AYLAR EL INGENIO. f. met. Poner algun esfuerzo extraordinario de ingenio para salir de alguna dificultad ó satisfacer á ella. *Acuerre ingenium.* — ACUZAR EL INGENIO. f. met. Aplicarle atentamente á la inteligencia ó conocimiento de alguna cosa ó para salir de una dificultad. *Ingenii aciem excuere, intendere.*
INGENIOSAMENTE. adv. m. Con ingenio. *Ingeniosè.*
INGENIOSIDAD. s. f. La calidad del ingenioso. *Ingenii vis, acumen.*
INGENIOSISMO. MA. adj. sup. de INGENIOSO. *Ingeniosissimus.*
INGENIOSO. SA. adj. El que tiene ingenio, ó lo que se hace con ingenio. *Ingeniosus.*
INGENITO. TA. adj. Lo que no ha sido engendrado. *Ingenitus.* — Lo que es conatural, y como nacido con alguno. *Ingenitus, innatus.*

INGENTE. adj. ant. Lo que es muy grande. *In-gens.*
INGENUAMENTE. adv. m. Con ingenuidad ó sinceridad. *Ingenuè.*
INGENUIDAD. s. f. Sinceridad, buena fe, realidad en lo que se hace ó se dice. *Ingenuitas, candor.* — tor. Estado ó condicion del que ha nacido libre. Llámase así en contraposicion al estado y condicion del que ha conseguido su libertad por alorro ó manumision. *Ingenuitas, libertas.*
INGENUO. NUA. adj. Real, sincero, sin doblez. *Ingenuus, sincerus.* — tor. El que nació libre y no ha perdido su libertad. *Ingenuus, liber.*
INGEBIDO. DA. p. p. de INGERIR é INGERIRSE.
INGERIDURA. LA. f. La parte por donde se ha ingerido el árbol. *Institia.*
INGERIR. v. a. Introducir una cosa en otra, incorporándola con ella. *Commiscere, inserere.* — met. Incluir una cosa en otra haciendo mencion de ella. *Inserere.*
INGERIRSE. v. r. Entrometersu, introducirse en alguna dependencia ó negocio. *Se introduce-re, immiscere.*
INGERTADO. DA. p. p. de INGERTAR.
INGERTAR. v. a. Introducir una pua verde en un árbol en el tronco ó ramo de otro árbol. Hay diferentes modos de ingertar, y segun la diversidad de ellos tienen varios nombres; y así se dice: INGERTAR de cañutillo, de coronilla, de correa, de escudete, de mesa de pie de cabra. *Inserere.*
INGERTO. TA. p. p. irreg. de INGERIR. — s. m. Árbol ingertado. *Instita arbor.*
INGINA. s. f. Carrillera ó quijada. *Maxilla.*
INGLES. s. f. La parte del cuerpo en que se juntan los muscos con el vientre. *Inguen.*
INGLES. SA. adj. El natural de Inglaterra y lo perteneciente á aquel reino. Usase tambien como sustantivo. *Anglus, anglicus, britannus.* — s. m. El idioma inglés. — LA INGLESA. mod. adv. Al uso de Inglaterra. *More anglicæ.*
INGLETE. s. m. La línea oblicua diagonal del cartabon que corta en dos ángulos iguales el recto. *Normæ diagonalis linea.*
INGLOSABLE. adj. Lo que no se puede glosar. *Glossæ incapax.*
INGOBERNABLE. adj. Lo que no se puede gobernar. *Indocilis.*
INGRATAMENTE. adv. m. Con ingratitud. *Ingratè.*
INGRATISIMAMENTE. adv. m. sup. de INGRATAMENTE. *Valdè ingratè.*
INGRATISMO. MA. adj. sup. de INGRATO. *Ingratissimus.*
INGRATITUD. s. f. Desagradecimiento, olvido ó desprecio de los beneficios recibidos. *Ingratus animus.*
INGRATO. TA. adj. Desagradecido, el que olvida ó desconoce los beneficios recibidos. *Ingratus.* — Desaplicable, áspero, desagradable á los sentidos. *Ingratus.*
INGREDIEN.FE. s. m. Cualquier droga que entra en la composicion de alguna cosa como remedio, bebida, etc. *Singula simplicia medicamentæ compositionem ingredientia.*
INGRESO. s. m. ENTRADA por el espacio por donde se entra en alguna parte. — ENTRADA por principio. — El caudal que entra en poder de alguno, y que es de cargo en las cuentas. — PIE DE ALTAR.
INGUNARIO. RA. adj. Lo que pertenece á las ingles. *Inguinarius.*
INGURGITACION. s. f. ant. La accion y efecto de ingurgitar. *Inurgitatio.*
INGURGITAR. v. a. ant. Ingurgitar. *Inurgitare.*
INGUSTABLE. adj. ant. Lo que no se puede gustar. *Inguatabilis.*
INHÁBIL. adj. Falto de habilidad, talento ó instruccion. *Inhabilis.* — El que no tiene las capacidades y condiciones necesarias para hacer alguna cosa. *Ineptus.* — El que por alguna causa ó defecto no puede obtener ó servir algun cargo, empleo ó dignidad. *Ineptus, inhabilis.*

INHABILIDAD. s. f. Falta de habilidad, tal como es instrucción. *Ineptitudo.* — Defecto u obli- ción para ejercer u obtener algun empleo u oficio. *Ineptitudo.*
 INHABILÍSIMO, MA. adj. sup. de INHÁBIL.
 INHABILITACION. s. f. La accion y efecto de inhabilitar. *Ineptitudinis declaratio.*
 INHABILITADO, DA. p. p. de INHABILITAR.
 INHABILITAMIENTO. s. m. ant. INHABILITACION.
 INHABILITAR. v. a. Declarar á uno inhabil ó incapaz de ejercer u obtener algun empleo u oficio. *Ineptum declarare.* — Imposibilitar á uno para alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Ineptum facere, reddere.*
 INHABITABLE. adj. Lo que no es habitable. *Inhabitabilis.*
 INHABITADO, DA. adj. Lo que no se habita;
 INHIBERENCIA. s. f. *Fil.* La union de cosas inseparables por su naturaleza, ó que solo se pueden separar mentalmente y por abstraccion. *Adherio.*
 INHIBERENTE. adj. *Fil.* Lo que por su naturaleza está de tal manera unido á otra cosa, que no se puede separar. *Adhaerens.*
 INHIBIDO, DA. p. p. de INHIBIR.
 INHIBIR. v. a. ENHESRAR.
 INHIBICION. s. f. La accion y efecto de inhibir ó inhihibir. *Inhibitio.*
 INHIBIR. DA. p. p. de INHIBIR.
 INHIBIR. v. a. for. Impedir que un juez prosiga en el conocimiento de alguna causa. Usase tambien como reciproco. *Inhibere, cobivere.*
 INHIBITORIO. RIA. adj. for. que se aplica al decreto, decreto ó letras que inhihiben al juez. Usase tambien como sustantivo en la terminacion femenina. *Litterae inhibitoriae.*
 INHIBITO, TA. adj. ENHESADO.
 INHONESTAMENTE. adv. m. DESHONESTAMENTE.
 INHONESTIDAD. s. f. Falta de honestidad ó decencia. *Inhonestitas.*
 INHONESTO, TA. adj. DESHONESTO. — Lo que es indecente é indecoroso. *Inhonestus, turpis.*
 INHONORADO, DA. p. p. de INHONORAR.
 INHONORAR. v. a. LEHONRAR.
 INHOSPITABLE. adj. INHOSPITABLE.
 INHOSPITABLE. adj. *Poet.* Lo que no tiene hospitalidad. *Inhospitatus.*
 INHOSPITAL. adj. ant. INHABITABLE.
 INHOSPITALIDAD. s. f. Falta de hospitalidad. *Inhospitalitas.*
 INHUMANAMENTE. adv. m. Con inhumanidad. *Inhumanè.*
 INHUMANIDAD. s. f. Crueldad, barbarie, falta de humanidad. *Inhumanitas.*
 INHUMANÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INHUMANAMENTE.
 INHUMANÍSIMO, MA. adj. sup. de INHUMANO.
 INHUMANO. NA. adj. Falta de humanidad, bárbaro, cruel. *Inhumanus.*
 INICIADO, DA. p. p. de INICIAR.
 INICIAL. adj. que se aplica á la primera letra de alguna palabra, verso, capitulo, etc. *Initialis.*
 INICIARSE. v. r. Recibir las primeras órdenes, ó órdenes menores. *Initiari.*
 INICIATIVO, VA. adj. Lo que da principio á alguna cosa. *Initians.*
 INICIALEMENTE. adv. m. Con iniquidad. *Iniquè.*
 INICIO, CIA. adj. Milvado, injusto. *Iniquus.*
 INIESTA. s. f. ant. RETAMA.
 INICIAL. adj. ant. DESIGUAL.
 INICIALIDAD. s. f. ant. DESIGUALDAD.
 INIMAGINABLE. adj. Lo que no es imaginable. *Incapax conceptus.*
 INIMICIA. s. f. ant. ENEMISTAD.
 INIMICÍSIMO, MA. adj. sup. ant. ENEMIGUÍSIMO.
 INIMITABLE. adj. Lo que no es imitable. *Inimitabilis.*
 ININTELIGIBLE. adj. Lo que no es susceptible. *Quod intelligi nequit.*
 INIQUIDAD. s. f. Maldad, injusticia, crueldad. *Iniquitas.*

ININQUÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INICIA- MENTE.
 INIQUÍSIMO, MA. adj. sup. de INICUO.
 INJURIA. s. f. Afrenia, agravio, ultrajo de obra ó de palabra. *Injuria.* — Hecho ó dicho contra razon y justicia. *Injuria.* — met. El daño ó incomodidad que causa alguna cosa; y en este sentido se dice: las INJURIAS del tiempo por las incomodidades del mal temporal. *Injuria.*
 INJURIADO, DA. p. p. de INJURIAR.
 INJURIADOR, RA. s. m. y f. El que injuria. *Aggressor.*
 INJURIAMIENTO. s. m. ant. La accion y efecto de injuriar. *Injuria.*
 INJURIANTE. p. a. de INJURIAR. El que injuria. *Injurius, injurians faciens, irrogans.*
 INJURIA. v. a. Agraviar, ultrajar, ofender con obras ó palabras. *Injuriam facere, injuriã afficere.*
 INJURIOSAMENTE. adv. m. Con injuria. *Injuriôsè.*
 INJURIOSO, SA. adj. Lo que injuria. *Injuriôsus, injurius.*
 INJUSTAMENTE. adv. m. Con injusticia, sin razon. *Injustè.*
 INJUSTICIA. s. f. Accion contraria á la justicia. *Injustitia.*
 INJUSTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INJUSTAMENTE. *Injustissime.*
 INJUSTÍSIMO, MA. adj. sup. de INJUSTO. *Injustissimus.*
 INJUSTO, TA. adj. Lo que no es justo. *Injustus.*
 INLEGIBLE. adj. Lo que no es legible ó es muy difícil de leer. *Fix, aut ne vix quidem legibilis.*
 INLEVABLE. adj. Lo que no se puede sopor- tar, aguantar ó tolerar.
 INMACULADAMENTE. adv. m. Sin mancha. *Inmaculatè.*
 INMACULADÍSIMO, MA. adj. sup. de INMACULADO. *Valde immaculatus.*
 INMACULADO, DA. adj. Lo que no tiene mancha. Usase comunmente en sentido metafórico. *Inmaculatus.*
 INMADURO, RA. adj. ant. INMATURO.
 INMANEJABLE. adj. Lo que no es manejable. *Intractabilis.*
 INMANENTE. adj. *Fil.* que se aplica á la accion cuyo término se queda en su mismo principio ó causa que lo produce, como la inteleccon ó acto del entendimiento; y asi se dice: las acciones INMANENTES son opuestas á las transeuntes. *Inmanentes.*
 INMARCESCIBLE. adj. Lo que no se puede marchitar. *Inmarcescibilis.*
 INMATERIAL. adj. Lo que no es material. *Materiae expertis, spiritualis.*
 INMATERIALIDAD. s. f. Calidad de lo imaterial. *Spiritualitas.*
 INMATURO, RA. adj. Lo que no está maduro ó en sazón. *Inmaturus.*
 INMEDIACION. s. f. Contigüidad, cercanía de una cosa á otra, sin que haya ninguna de por medio. *Proximitas, propinquitas.*
 INMEDIATAMENTE. adv. m. Con inmedia- cion. *Contigüè, immediate, proxime.* — adv. t. Luego, al punto, al instante. *Continuè, statim.*
 INMEDIATE. adv. m. Voz puramente latina. INMEDIATAMENTE.
 INMEDIATO, TA. adj. Lo que está contigüo ó cercano á otra cosa sin intervenir nada. *Contigüus, proximus.* — BARLE á ALGUNO POR LAS INMEDIATAS. s. f. fam. Entrochar ó apretar á uno con acordes ó palabras, que hiriendo le en lo que quiere, le convence y dejan sin resistencia. *Ur- gere, percellere aliquid.* — LLEGAR á LAS INMEDIATAS. f. Llegar á lo mas estrecho ó fuerte de la contienda en alguna disputa ó pelea. *Ad extrema devenire.*
 INMEDICABLE. adj. met. Lo que no se puede remediar ó curar. *Immedicabilis.*
 INMEMORABLE. adj. ant. INMEMORIAL.
 INMEMORABLEMENTE. adv. m. De un modo inmemorable. *Inmemorable modè.*
 INMEMORIAL. adj. Lo que es tan antiguo que

no se sabe ó no hay memoria de cuando comenzó. *Inmemorable.*
 INMENSAMENTE. adv. m. Con inmensidad. *Infinite, immensè.*
 INMENSIDAD. s. f. Infinidad en la extension, atributo de solo Dios infinito é inmensurable. *Immensitas, infinitas.* — Muchedumbre, número ó extension grande. *Immensitas, multitudo.*
 INMENSURABLE. adj. Lo que no tiene medida ó es infinito é ilimitado; y en este sentido es propio epíteto de Dios y de sus atributos. *Inmensus, infinitus.* — Por exageracion lo que es muy grande, ó muy difícil de medirse ó contarse. *Immensus, maximus.*
 INMENSURABLE. adj. Lo que no se puede medir. *Omnen mensuram excedens.*
 INMÉRITAMENTE. adv. m. Sin mérito, sin razon. *Inmeritè.*
 INMÉRITO, TA. adj. ant. Lo que no tiene mérito. *Inmeritus, immerens.*
 INMERTORIO, RIA. Lo que no es meritorio.
 INMERSION. s. f. La accion de meter alguna cosa en el agua; y asi se dice: bautizar por INMERSION. *Immersionis.*
 INMINENTE. adj. Lo que amenaza ó está para suceder prontamente. *Inminens, impendens.*
 INMOBIL. adj. Lo que no se puede mover. *Immobilis, stabilis.* — met. Constante, firme é invariable en las resoluciones ó afectos del ánimo. *Immobilis, constans, impavidus.*
 INMODERACION. s. f. Falta de moderacion. *Immoderatio.*
 INMODERADAMENTE. adv. m. Con inmoderacion. *Immoderatè.*
 INMODERADO, DA. adj. que se aplica á la persona ó cosa que no tiene moderacion. *Immoderatus, immodicus.*
 INMODESTAMENTE. adv. m. Con inmodestia. *Inmodestè.*
 INMODESTIA. s. f. Falta de modestia. *Immodestia.*
 INMODESTO, TA. adj. que se aplica á lo que no es modesto. *Immodestus.*
 INMOLACION. s. f. La accion y efecto de inmolar. *Inmolatio.*
 INMOLADO, DA. p. p. de INMOLAR.
 INMOLADOR, RA. s. m. y f. El que inmola. *Inmolator.*
 INMOLAR. v. a. Sacrificar degollando alguna víctima. *Inmolare, mactare.*
 INMORTAL. adj. Lo que no es mortal ó no puede morir. *Immortalis, perpetuus.* — met. Lo que dura mucho tiempo. *Immortalis.*
 INMORTALIDAD. s. f. met. Duracion muy lar- ga de alguna cosa en la memoria de los hombres. *Immortalitas.*
 INMORTALIZADO, DA. p. p. de INMORTALIZAR.
 INMORTALIZAR. v. a. Haer perpetua y duradera una cosa en la memoria de los hombres. *Immortalitatis donare.*
 INMORTALMENTE. adv. m. De un modo in- mortal. *Immortaliter.*
 INMORTIFICACION. s. f. Falta de mortifica- cion. *Effrenis licentia, libido.*
 INMORTIFICADO, DA. adj. Lo que no está mortificado. *Effrenus, indomatus.*
 INMOTO, TA. adj. Lo que no se mueve. *Im- motus.*
 INMOVIBLE. adj. INMOVIBLE.
 INMOVIL. adj. INMOVIBLE.
 INMOVILIDAD. s. f. La incapacidad ó impoten- cia de moverse. *Inmobilitas.* — met. Firmeza y constancia en las resoluciones ó en los afectos del ánimo. *Immobilitas, constantia.*
 INMUTABLE. adj. INMUTABLE.
 INMUTABLE. adj. que se aplica á los bienes raíces en contraposicion de los bienes muebles. *Immobilis.*
 INNUNCIACION. s. f. Sucedida, basura, porre- pira. *Innucciatio, sordeles.* — met. Impureza. *Innucciatio impuritas.*
 INNUNCIADO, DA. p. p. de INNUNCIAR.
 INNUNCIAR. v. a. Innucciarse.

INMUNDO, DA. adj. Sucio y asqueroso. *Inmundus*. — IMPURE, ó aquello cuyo uso estaba prohibido á los judíos por la ley.

INMUNE, E. adj. Libre, exento. *Immunis*. — Lo que es libre del privilegio de inmunidad. *Immunitas*.

INMUNIDAD, S. f. Libertad y exención de ciertos oficios y cargos personales. *Immunitas*, *libertas*. — Seguridad ó privilegio concedido á algunas que le hace seguro. *Immunitas*. — El privilegio local concedido á las iglesias para que los delinquentes que se acogían á ellas no sean castigados con pena corporal en ciertos casos. *Immunitas*.

INMUTABILIDAD, S. f. Calidad de lo que es inmutable; y así se dice: LA INMUTABILIDAD de los eternos decretos de Dios. *Inmutabilitas*, *perpetuas*.

INMUTABLE, adj. Lo que no es mudable. *Inmutabilis*, *perpetuus*.

INMUTACION, S. f. La acción y efecto de inmutar ó inmutar. *Mutatio*, *inmutatio*.

INMUTAR, DA. P. P. de INMUTAR.

INMUTAR, V. a. Alterar ó variar alguna cosa. *Mutare*, *inmutare*. — met. Causar alguna alteración y mudanza en el cuerpo, en el semblante ó en el ánimo. Úsase mas comunmente como recíproco. *Inmutari*.

INMUTATIVO, VA. adj. Lo que inmuta ó tiene virtud de inmutar.

INNACIBLE, adj. ant. Lo que no puede nacer de otro.

INNACIENTE, adj. ant. Lo que no nace de otro.

INNATO, TA. adj. Lo que es connatural y como nacido con el mismo sujeto. *Innatus*, *ingénitus*.

INNAVIGABLE, adj. Lo que no es navegable. *Innavigabilis*. — Se aplica á las embarcaciones en que, ó por falta de tripulación, ó por estar muy maltratadas no se puede navegar. *Navigando inhabilis*.

INNECESARIO, RIA. adj. Lo que no es necesario. *Non necessarius*.

INNEGABLE, adj. Lo que no se puede negar. *Negari incapax*, *certissimus*.

INNOBLE, adj. Lo que no es noble. *Ignobilis*, *obscurus*.

INNOCUO, UA. adj. Lo que no hace daño. *Innoxius*, *innocens*.

INNOMINADO, DA. adj. for. Lo que no tiene nombre. *Innominatus*.

INNOVACION, S. f. La acción y efecto de innovar. *Novatio*, *innovatio*.

INNOVADO, DA. P. P. de INNOVAR.

INNOVADOR, RA. S. m. y f. El que innova. *Novator*, *innovans*.

INNOVAMIENTO, S. m. ant. INNOVACION.

INNOVAR, V. a. Mudar ó alterar las cosas introduciendo novedades. *Novare*, *innovare*. — ant. **RENOVAR**.

INNUMERABILIDAD, S. f. Muchedumbre grande y excesiva. *Innumerabilis*.

INNUMERABLE, adj. Lo que no se puede numerar ó es muy difícil de numerarse. *Innumeralis*.

INNUMERABLEMENTE, adv. m. Sin número. *Innumeraliter*.

INNUMERO, RA. adj. ant. INNUMERABLE.

INOBEDIENCIA, S. f. Falta de obediencia. *Inobediencia*, *inobservantia*.

INOBIEDIENTE, adj. El que no es obediente. *Inobsequens*.

INOBSERVABLE, adj. Lo que no puede observarse. *Inobservabilis*.

INOBSERVANCIA, S. f. Falta de observancia. *Inobservantia*.

INOBSERVANTE, adj. El que no es observante. *Inobservans*.

INOCENCIA, S. f. Estado y calidad del alma que carece de culpa. *Innocentia*. — Estado del que se halla inocente y libre del delito que se le imputa. *Innocentia*. — Simplicidad, sencillez. *Sinceritas*, *candor*.

INOCENTADA, S. f. fam. Acción ó palabra sencilla ó simple.

INOCENTE, adj. El que está libre de culpa. Úsase algunas veces como sustantivo. Aplícase tambien á las acciones y cosas que pertenecen á la persona inocente. *Innocens*, *crimini immunis*, *insons*. — Cándido, sin malicia, fácil de engañar. *Simplex*, *credulus*. — Lo que no daña, ó lo que no es nocivo. *Innocens*, *innoxius*, *innocuus*. — Se aplica al niño que no ha llegado á la edad de discreción, y por esto son llamados INOCENTES los niños que hizo degollar Herodes. Úsase tambien en esta acepción como sustantivo. *Innocens*.

INOCENTEMENTE, adv. m. Con inocencia. *Innocenter*.

INOCENTICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de INOCENTE.

INOCENTISIMAMENTE, adv. m. sup. de INOCENTISIMO. *Innocentissime*.

INOCENTISIMO, MA. adj. sup. de INOCENTE.

INOCULACION, S. f. La acción de inocular. *Inoculatio*.

INOCULADO, DA. P. P. de INOCULAR.

INOCULAR, S. m. El que inocular.

INOCULAR, V. a. *Med.* Ingerir las viuelas introduciendo el pus por medio de la lanceta. *Inoculare*.

INOFENSO, SA. adj. ant. ILLESO.

INOFICIOSO, SA. adj. for. Lo que se hace fuera de tiempo contra lo que mandan las leyes. *Inoficiosus*.

INOPIA, S. f. ant. Indigencia, pobreza, escasez. *Inopia*.

INOPINABLE, adj. Lo que no es opinable. *Inopinabilis*. — ant. Lo que no se puede ofrecer á la imaginación, ó no se puede pensar que suceda. *Inopinabilis*.

INOPINADAMENTE, adv. m. De un modo inopinado. *Inopinatè*, *inopinato*.

INOPORTUNO, NA. adj. Lo que se dice ó hace fuera del tiempo conveniente.

INOPINADO, DA. adj. Lo que sucede sin pensar ó sin esperarse. *Inopinatus*.

INORDENADAMENTE, adv. m. De un modo inordenado. *Inordinatè*.

INORDENADO, DA. adj. Lo que no tiene orden, lo que está desordenado. *Inordinatus*.

INORDINADO, DA. adj. INORDENADO.

IN PRONTU, f. ant. puramente latina que se aplica á las cosas que están á la mano; y así se dice; tener una cosa IN PRONTU. *In promptu habere*.

INQUIETACION, S. f. ant. INQUIETUD.

INQUIETADO, DA. P. P. de INQUIETAR.

INQUIETADOR, RA. S. m. y f. El que inquieta. *Inquietans*, *turbator*.

INQUIETAMENTE, adv. m. Con inquietud. *Inquietè*.

INQUIETAR, V. a. Quitar el sosiego, turbar la quietud. Úsase tambien como recíproco. *Inquietare*, *turbare*. — for. Intentar despojar á uno de la quieta y pacífica posesión de alguna cosa, ó perturbarla en ella. *Inquietare*, *turbare*.

INQUIETISIMAMENTE, adv. sup. de INQUIETAMENTE.

INQUIETISIMO, MA. adj. sup. de INQUIETO.

INQUIETO, TA. adj. El que no está quieto. *Inquietus*, *irquietus*. — met. El que está desasosogado por alguna agitación del ánimo. *Inquietus* el que ha pasado con desasosiego ó inquietud. *Inquies*, *inquietus*.

INQUIETUD, S. f. Falta de quietud, desasosiego, y tambien aboroto, conmoción. *Anxiositas*, *solicitudo*, *turbulentia*.

INQUILINATO, S. m. for. Derecho que adquiere el inquilino en la casa arrendada. *In domum ut se conductam jus inquilini*.

INQUILINO, NA. S. m. y f. El que ha tomado una casa en alquiler para habitarla. *Inquilinus*. — for. ARRENDATARIO.

INQUINA, S. f. fam. Aversión, mala voluntad. *Simulacis*, *odium*.

INQUINADO, DA. adj. Infestado ó inficionado.

INQUINAMIENTO, S. m. ant. Infección. *Inquinamentum*.

INQUINAR, V. a. Manchar, contagiar.

INQUIRIDO, DA. P. P. de INQUIRIR.

INQUIRIDOR, RA. S. m. y f. El que inquiere. *Inquirerens*, *inquisitor*.

INQUIRIR, V. a. Indagar, averiguar, ó examinar cuidadosamente una cosa. *Inquirere*, *investigare*.

INQUISICION, S. f. La acción y efecto de inquirir. *Inquisitio*. — Tribunal eclesiástico establecido para inquirir y castigar los delitos contra la fe. *Tribunal fidei*, *inquisitorum fidei collegium*. — La casa donde se junta el tribunal de la inquisición. Llámase tambien así la cárcel donde están presos los reos pertenecientes á este tribunal. *Domus fidei comitibus habendis destinata*. — HACER INQUISICION, f. met. y fam. Examinar los papeles, y separar los inútiles para quemarlos. *Pretiosum á vili secernere*, *separare*.

INQUISIDOR, RA. S. m. y f. INQUIRIDOR. — Juez eclesiástico que conoce de las causas de fe. *Censor fidei*. — ant. PESQUISIDOR. — *P. Ar.* Cada uno de los jueces que el rey ó el lugariente ó los diputados nombraban para hacer inquisición de la impieria, negligencia, dolo y corrupción ó cualesquier contravenciones del vicerey, regente de la chancillería, asesor del gobernador y de los oidores, y para castigarlos segun las calidades de sus delitos. Estos inquisidores, que se nombraban dos en dos años, acabada su encuesta, quedaban sin jurisdicción. *Inquisitor*, *censor*. — APOSTRÓFICO. El nombrado por el inquisidor general para entender en los negocios pertenecientes á la inquisición. — DE ESTADO. En la república de Venecia cada uno de los tres nobles elegidos del consejo de los diez, que están diputados para inquirir los crímenes de estado, y con poder tan absoluto que pueden condenar á muerte al dux si están conformes; pero en discordia deben dar cuenta al consejo de los diez. Oyen las delaciones de las espías y las recompensan. Tienen llave de los aposentos mas retirados del palacio de san Marcos, y á cualquier hora del día ó de la noche los registran. *Inquisitor status*. — GENERAL. El supremo inquisidor á cuyo cargo está el gobierno del consejo de inquisición y de todos sus tribunales. *Supremus fidei censor*. — ORDINARIO. El obispo ó el que en su nombre asiste á sentenciar en definitiva las causas de los reos de fe.

INQUISITIVO, VA. adj. ant. El que inquiere y averigua con cuidado y diligencia las cosas, ó es inclinado á esto. *Inquirens*, *investigator*.

IRREMUNERADO, DA. adj. ant. Lo que se queda sin remuneración. *Irremuneratus*.

INSABIBLE, adj. ant. Lo que no se puede saber, ó es inavergigable. *Inscrutabilis*, *inexplorabilis*.

INSABIILIDAD, S. f. Calidad de lo que es insabible. *Insciatiens*.

INSABIABLE, adj. Lo que no se puede saber. *Insciatiabilis*, *insatiabilis*.

INSABIABLEMENTE, adv. m. Con insabiabilidad. *Insciatiabiliter*.

INSACULACION, S. f. for. La acción y efecto de insacular. *Sortitio*.

INSACULADO, DA. P. P. de INSACULAR.

INSACULADOR, S. m. for. El que insacula. *Sortitor*.

INSACULAR, V. a. for. Poner en el saco, cántaro ó pliego el nombre de las personas señaladas para los oficios públicos. *Conjicere sortes in cistellam*, *in sacculum*.

INSALUBRE, adj. Lo que es mal sano ó dañoso á la salud. *Insalubris*.

INSANABLE, adj. Lo que no se puede sanar ó es incurable. *Insanabilis*.

INSANIA, S. f. LOCURA.

INSANO, NA. adj. Loco, demente. *Insanus*.

INSCRIBIR, V. a. Grabar letreros en metal ó en piedra para conservar la memoria de algun suceso ó de algun hecho memorable. *Inscribere*, *insculpere*. — *Geom.* Formar una figura dentro de otra, de suerte que todos los ángulos de la

inscripta toquen á los lados de aquella en que se inscribe. *Inscribere, interscribere.*

INSCRIPCION. s. f. El letrero grabado en metal ó piedra para conservar la memoria de algun suceso. *Inscriptio.*

INSCRIPTO, TA. p. p. irreg. de INSCRIBIR.

INSCRUTABLE. adj. var. INSCRUTABLE.

INSCULPIDO, DA. p. p. de INSCULPIR.

INSCULPIR. v. a. ESCULPIR.

INSEABLE. adj. ant. Lo que no se puede secar, ó es muy difícil de secarse. *Inseccabilis.*

INSECTIL. adj. ant. Lo que pertenece á la clase de los insectos. *Insectorum proprius.*

INSECTO. s. m. Nombre que se da á los animales de una clase que comprende solo mas individuos que todas las otras juntas. Todos son ovíparos; y carecen de sangre, de huesos y de corazón; y tienen cuando menos seis pies, muchos de ellos dos ó cuatro alas, y el cuerpo cubierto en parte con una costra mas ó menos dura. La mayor parte de ellos hasta llegar á adquirir todos sus miembros pasan por tres estados diferentes, en los cuales viven unas ó menos tiempo bajo formas muy distintas de las que tienen despues. Viven regularmente pocos meses y aun algunos tan solo algunas horas; se alimentan unas especies de ellos de plantas y otras de animales, y todos son pequeños.

INSECTUARIA. s. f. Calidad de lo que no se envejece. *Non senescentis natura, proprietatis.*

INSENSATEZ. s. f. Necedad, falta de sentido ó de razón.

INSENSATO, TA. adj. Tonto, fatuo, sin sentido. *Fatuus, demens.*

INSENSIBILIDAD. s. f. Falta de sensibilidad. *Stupor.* — met. Dureza de corazón ó falta de sentimiento en las cosas que le suelen causar. *Duritas, durities, apathia.*

INSENSIBLE. adj. Lo que carece de facultad sensitiva ó que no tiene sentido. *Insensibilis, expers sensus.* — Privado de sentido por algun accidente ú otra causa. *Insensibilis, expers sensus.*

IMPERCEPTIBLE. met. El que no siente las cosas que causan dolor y pena ó mueven á lástima. *Durus, stupidus.*

INSENSIBLEMENTE. adv. in. De un modo insensible. *Sensim.*

INSEPARABILIDAD. s. f. Calidad de lo que es inseparable. *Rei inseparabilis natura, proprietatis.*

INSEPARABLE. adj. Lo que no se puede separar. Dícese tambien de las cosas que se separan con dificultad. *Inseparabilis.*

INSEPARABLEMENTE. adv. m. Con inseparabilidad. *Inseparabiliter.*

INSEPULTADO, DA. adj. ant. INSEPUERTO.

INSEPUERTO, TA. adj. Lo que no está sepultado. *Insepultus.*

INSERTACION. s. f. La acción y efecto de insertar. *Insertatio, insertio.*

INSERTADO, DA. p. p. de INSERTAR.

INSERTAR. v. a. ant. INSERTAR. — ant. Injertir, injertar. — ant. met. Plantar ó sembrar alguna cosa. *Inserere, plantare.*

INSERTAR, DA. p. p. de INSERTAR.

INSERTAR. v. a. Incluir, introducir una cosa en otra. *Inserere, introducere.*

INSERTO, TA. p. p. irreg. de INSERTAR. — adj. ant. INSERTO.

INSERVIBLE. adj. Lo que no es servible ó no está en estado de servir. *Inutilis.*

INSIDIA. s. f. ant. ANSALTA.

INSIDIADO, DA. p. p. de INSIDIAR.

INSIDIADOR, RA. s. m. y f. El que insidia. *Insidiator, insidiatrix.*

INSIDIAR. v. a. Poner asechanzas. *Insidiari.*

INSIDIOSAMENTE. adv. m. Con insidias. *Insidiosè.*

INSIDIOSO, SA. adj. El que arma asechanzas. *Insidiosus.* — Lo que se hace con asechanzas. *Per insidias factus, adeptus.*

INSIGNE. adj. Célebre, famoso. *Insignis.*

INSIGNEMENTE. adv. m. De un modo insigne. *Insigniter.*

INSIGNIA. s. f. Señal, distintivo ó divisa honorífica. *Insigne.* — Entre los romanos cuquiera de las banderas ó estandartes de sus legiones. Se aplica tambien esta voz á los pendones, estandartes, insignes y medallas que son propias ó de la advocacion de alguna hermandad ó cofradía. *Insigne, vexillum.*

INSIGNIDO, DA. adj. ant. Distinguido, adornado. *Insignitus.*

INSIGNISIMO, MA. adj. sup. de INSIGNE. *Valde insignis, vexillum.*

INSIMULADO, DA. p. p. de INSIMULAR.

INSINUAR. y. a. ant. Acusar ó delatar á uno de algun delito. *Insinulare.*

INSINUACION. s. f. La acción y efecto de insinuar ó insinuar. *Insinuatio.* — for. La manifestación ó presentación de un instrumento público ante juez competente para que este interponga en él su autoridad y decreto judicial. *Exhibito, manifestatio.* — Ret. Una de las especies de exordio de que se vale el orador para captar con disimulo la benevolencia y atención de los oyentes. *Insinuatio.*

INSINUADO, DA. p. p. de INSINUAR ó INSINUARSE.

INSINUAR. v. a. Tocar ligeramente y de paso alguna especie ó noticia, no hacer mas que apuntarla. *Inducere, innuere.* — Indicar la voluntad ó deseo de alguna cosa. *Indicare.*

INSINUARSE. v. r. Introducirse mansosamente en el ánimo de alguno, ganando su gracia, benevolencia y afecto. *La familiaritatem alieujus se insinuare.* — met. Introducirse blanda y suavemente en el ánimo algun afecto, vicio ó virtud, etc. *Irrepere in hominum mentes.*

INSIPIDEZ. s. f. La calidad de lo insipido. *Insubtilis.*

INSIPIDISIMO, MA. adj. sup. de INSIPIDO. *Sine sensu et sapore, insulsissimus.*

INSIPIDO, DA. adj. Lo que es desahado ó no tiene sabor ni sazón. *Saporis expers.* — met. Lo que no tiene espíritu, viveza, gracia ni sal. *Fatuus, insulsus, illepidus.*

INSIPIDENCIA. s. f. Falta de sabiduría ó ciencia. *Insipientia.*

INSIPIENTE. adj. Falto de sabiduría ó ciencia. *Insipiens.*

INSIPIENTISIMO, MA. adj. sup. de INSIPIENTE. *Insipientissimus.*

INSISTENCIA. s. f. La permanencia, continuación y perfiar acerca de alguna cosa. *Contentio, pertinacia.*

INSISTIDO, DA. p. p. de INSISTIR.

INSISTIR. v. n. Instar persistentemente, persistir ó mantenerse firme en alguna cosa. *Persistere, contendere.*

INSITO, TA. adj. Lo que es propio y conatural á alguna cosa y como nacido en ella. *Insitus.*

INSOCIABILIDAD. s. f. Falta de sociabilidad. *Insociabilis rei natura, conditio.*

INSOCIABLE. adj. El hurano ó intratable é incómodo en la sociedad. *Insociabilis.*

INSOLACION. s. f. Enfermedad causada en la cabeza por el excesivo ardor del sol. *Insolatio.*

INSOLADO, DA. p. p. de INSOLAR ó INSOLARSE.

INSOLAR. v. a. Poner alguna cosa al sol, como yerbas, plantas, etc. para facilitar su fermentación ó secarlas. *Soli obicere, insolare.*

INSOLARSE. v. r. Asolearse, enfermar por el demasiado ardor del sol.

INSOLUBLE. adj. Lo que no se puede soldar. *Ferruminari nequius.* — met. Se aplica al yerro ó acción que no se puede enmendar ó corregir. *Irreparabilis.*

INSOLENCIA. s. f. Acción desacomodada y temeraria. *Insolentia, fucinus insolentum.* — Atrevimiento, desarco. *Insolentia, prociacitas.*

INSOLENTADO, DA. p. p. de INSOLENTAR.

INSOLENTAR. v. a. Hacer á uno insolente y atrevido. Úsase tambien como reciproco. *Insolentem aliquem facere.*

INSOLENTE. adj. que se aplica al que comete insolencias. Úsase tambien como sustantivo. *Insolentia, audax.* — Orgulloso, soberbio, desvergonzado. *Insolentia, audax.* — ant. Lo que es raro, desusado y extraño. *Insolentia, insuetas, insolentia.*

INSOLENTEMENTE. adv. m. Con insolencia. *Insolentè.*

INSOLENTISIMO, MA. adj. sup. de INSOLENTE. *Insolentissimus.*

INSOLUBIL. adj. m. for. Por entero, por el todo. Úsase mas comunmente de esta voz para expresar la obligación que tienen dos ó mas personas que se obligaron juntas á pagar una sola por todas la deuda común.

INSOLITO, TA. adj. Lo que no es común y ordinario. *Insolitus.*

INSOLUBLE. adj. ant. INDIVISIBLE. — Lo que no se puede pagar; y así se dice que tal deuda es insoluble. *Insolubilis.*

INSOLVENCIA. s. f. La incapacidad de pagar alguna deuda.

INSOLVENTE. adj. que se aplica al que no tiene con que pagar. *Solvendo impar.*

INSOMNE. adj. que se aplica al que no duerme ó está desvelado. *Insomnis.*

INSOMNIO. s. m. Vigilia, desvelo. *Insomnium.*

INSONDABLE. adj. Lo que no se puede sondear. Dícese del mar cuando no se le puede hallar el fondo con la sonda. *Perpendiculo nautico mensurari impotens.* — met. Lo que no se puede averiguar, sondear ó saber á fondo. *Investigari necius.*

INSOPORTABLE. adj. Lo que no es soportable. *Intolerabilis.* — met. Lo que es muy incómodo, molesto y enfadoso. *Molestus, gravis, non ferendus.*

INSPECCION. s. f. La acción y efecto de reconocer ó examinar atentamente una cosa. *Inspectio, examen.* — El cargo y cuidado de velar sobre alguna cosa. *Cognitio.* — La casa, despacho ú oficina del inspector.

INSPECCIONAR. v. a. Examinar, reconocer alguna cosa. *Inspicere, expendere.*

INSPECTOR, RA. s. m. y f. El que reconoce y examina alguna cosa. *Inspectus.* — El jefe militar encargado de velar sobre la conservacion y buena disciplina de los cuerpos de infantería ó caballería del ejército ó de los de milicias. *Inspector.*

INSPIRACION. s. f. La acción de atraer el aire é introducirle en los pulmones. *Spiratio.* — met. Ilustración ó movimiento sobrenatural que Dios comunica á la criatura. *Afflatus divinus.*

INSPIRADO, DA. p. p. de INSPIRAR.

INSPIRADOR, RA. s. m. y f. El que inspira. *Inspirator.*

INSPIRANTE. p. a. de INSPIRAR. El que inspira. *Inspirans.*

INSPIRAR. v. a. Atraer el aire externo al pulmón por la dilatación del pecho. — Infundir en alguna cosa, como aliento, espíritu, valor. *Inspirare.* — ant. Hacer aire con alguna cosa. — met. Iluminar Dios el entendimiento de alguno, ó excitar y mover su voluntad. *Afflare, inspirare.* — v. n. Poét. Soplar ó ventear. *Flare, spirare.*

INSPIRATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de inspirar. *Inspirandi virtute praeditus.*

INSTABILIDAD. s. f. Falta de estabilidad. *Instabilis, inconstans.*

INSTABLE. adj. Lo que no es estable. *Instabilis, inconstans.*

INSTALADO, DA. p. p. de INSTALAR.

INSTALACION. s. f. for. La acción y efecto de instalar. *Inauguratio.*

INSTALADO, DA. p. p. de INSTALAR.

INSTALAR. v. a. for. Poner á alguno en posesión de un empleo, cargo ó beneficio. *Inaugurare.*

INSTANCIA. s. f. La acción de instar. *Instantia.* — for. El ejercicio de la acción en juicio despues de la contestación hasta la sentencia definitiva de la contestación. *Instantia.*

INSTANCIA. s. f. En las escuelas la impugnación de alguna respuesta dada á un argumento. *Instantia.* — DE PRIMERA INSTANCIA. mod. adv. Al primer impetu, de un golpe. *Primo impetu, uno ietu.* — DE PRIMERA INSTANCIA. Primeramente, en pri-

y virtuosa. *Integrata, puritas.* — La pureza de las virgenes. *Integrata, castitas.*
INTEGRO, RA. adj. Aquello á que no falta ninguna de sus partes. *Integer, perfectus.* — met. Desinteresado, ceto. *Integer, purus.*
INTEGUMENTO. s. m. ant. Envoltura ó cobertura. *Integumentum.* — ant. Disraz, ficción, fábula. *Persona, fabula.*
INTELECCION. s. f. La acción y efecto de entender. *Intellectio.*
INTELECTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de entender. Úsase tambien como sustantivo en la terminación femenina por la facultad de entender. *Mente, intelligenti pradius.*
INTELECTO. s. m. ant. ENTENDIMIENTO.
INTELECTUAL. adj. Lo que pertenece al entendimiento. *Intellectualis.* — ESPIRITUAL ó sin cuerpo. — ant. El dedicado al estudio y meditación. *Literis, meditationi deditus.*
INTELECTUALIDAD. s. f. ant. ENTENDIMIENTO en la aceptación de potencia.
INTELECTUALMENTE. adv. m. De un modo intelectual. *Intellegenter.*
INTELIGENCIA. s. f. La facultad intelectual. *Intelligentia, mens.* — Conocimiento, comprensión, el acto de entender. *Intelligentia.* — El sentido con que se puede tomar una sentencia, dicho ó expresión. *Accepit, significatio, intellectus.* — Habilidad destreza y experiencia. *Cognitio, peritia.* — Trato y correspondencia secreta de dos ó mas personas entre sí. *Clandestina communicatio.* — Sustancia puramente espiritual. *Spiritus.* — EN INTELIGENCIA, mod. adv. En el concepto, en el supuesto ó en la suposición. *Uoc supposito.*
INTELIGENCIADO, DA. adj. Enterado, informado, instruido. *Edoctus, certior factus.*
INTELIGENTE. adj. Sabio, perito, instruido. *Doctus, peritus.* — El que está dotado de facultad intelectual. *Intelligens.*
INTELIGIBLE. adj. Lo que es fácil de entenderse. *Intelligibilis.* — Lo que se oye clara y distintamente. *Perspicuus, clarus.* — *Filos.* Se aplica á las cosas que solo existen en nuestro entendimiento. *Intelligibilis.*
INTELIGIBILMENTE. adv. m. De un modo inteligible. *Intelligibiliter.*
INTEMPERADAMENTE. adv. m. ant. Sin templanza. *Intemperanter.*
INTEMPERADO, DA. adj. ant. DESTEMPLADO ó falso de templanza.
INTEMPERANCIA. s. f. Falta de templanza. *Intemperantia.*
INTEMPERANTE. adj. DESTEMPLADO ó falso de templanza.
INTEMPERATURA. s. f. ant. INTemperIE.
INTEMPERIE. s. f. Destemplanza ó desigualdad del tiempo ó de los humores del cuerpo humano. *Intemperies.*
INTEMPESTA. adj. *Poet.* que se aplica á la noche muy entrada. *Intempesta nox.*
INTEMPESTIVAMENTE. adv. m. De un modo intempestivo. *Intempestive.*
INTEMPESTIVO, VA. adj. Lo que es fuera de tiempo y sazón. *Intempestivus.*
INTENCION. a. f. La determinación de la voluntad en orden á algun fin. *Propositum, mens, consilium.* — met. El especial instinto con que algunos animales aguardan ocasion para hacer daño; y así se dice caballo, toro de INTENCION, etc. *Naturalis astutia.* — DAR INTENCION. f. ant. DAR ESPERANZA. — FUNDAR ó TENER FUNDADA INTENCION CONTRA ALGUNO. f. for. Asistir ó favorecer á uno el derecho comun para ejercer alguna facultad ó continuar en alguna costumbre, uso y ejercicio de cualquier derecho sin necesidad de probarlo. *Jure suo agere.* — PRIMERA INTENCION. exp. fam. con que se da á entender el modo de proceder á algun fin. *Mens pura, sin cura.* — SEGUNDA INTENCION. fam. El modo de proceder doble y solapado; y así se dice F. HERA SEGUNDA INTENCION en lo que hace. *Mens subdola.*

INTENCIONADAMENTE. adv. m. Con intencion. *Intenté, doté operá.*
INTENCIONADO, DA. adj. El que tiene alguna intencion. Úsase solo con los adverbios bien, mal, mejor y peor. *Bene, vel malé affectus, sentiens.*
INTENCIONAL. adj. Lo que pertenece á los actos interiores del alma. *Spiritualis.*
INTENCIONALMENTE. adv. m. De un modo intencional. *Spiritualiter.*
INTENDENCIA. s. f. La direccion, cuidado y gobierno de alguna cosa. *Cura, administratio.* — El distrito á que se extiende la jurisdiccion del intendente. *Pretoris ditio, provincia.* — El empleo y oficio de intendente. *Prefectura.* — La casa, despacho ó oficina del intendente.
INTENDENTE. s. f. La muger del intendente. *Prefecti uxor.*
INTENDENTE. s. m. El primer jefe y director de la hacienda pública en una provincia. Suele darse el mismo título á algunos jefes de reales fábricas ú otras empresas ó negociaciones entabladas por cuenta del erario. *Regius prefectus, administrator.* — DE EJERCITO. El que ademas de la direccion de la hacienda pública en su provincia, dirige la distribucion de los fondos de ella entre los cuerpos del ejército que existen no solo en su provincia, sino en las demas comprendidas en la misma capitania general. *Provincialis seu militaris quastor.* — DE EJERCITO EN CAMPAÑA. El que, aunque no esté de tinado á provincia alguna, ni tenga á su cargo direccion de la hacienda pública, reside en el ejército á la distribucion de los fondos y abastecimiento de todo lo necesario para la manutencion de las tropas.
INTENDEL. v. a. ant. ENTENDER.
INTENSAMENTE. adv. m. Con intension. *Intenté.*
INTENSION. s. f. La actividad y fuerza de las calidades de los cuerpos naturales. *Fis, robur.* — La vehemencia de las operaciones y afectos del animo. *Intensio.*
INTENSIVAMENTE. adv. m. sup. de INTENSAMENTE. *Valde intenté.*
INTENSISMO, MA. adj. sup. de INTENSO. *Valde intensus.*
INTENSIVO, VA. adj. INTENSO.
INTENSO, SA. adj. Lo que tiene intension. *Acer, vehemens.* — met. Lo que es muy vehemente y violento. *Vehementissimus.*
INTENTADO, DA. p. p. de INTENTAR.
INTENTAR. v. a. Tener ánimo de hacer alguna cosa. *Conari, moliri.* — Procurar ó pretender. *Curare, conari.* — for. Proponer, deducir el actor su acción en juicio. *Exponere, demonstrare.*
INTENTO, TA. adj. ant. ATENTO. — s. m. Propósito, intencion, designio. *Consilium, conatus.* — La cosa intentada. *Scopus, consilium.*
INTENTONA. s. f. fam. Intento temerario ó arduo. *Consilium audax.*
INTEL. adv. v. ant. INTERIN.
INTERCALACION. s. f. Desigualdad defectuosa en la conducta ó en el estilo. *Inequalitas, inconstantia.* — *Medic.* La desigualdad de las pulsaciones. *Inequalis arteriarum pulsatio.* — met. Inconstancia en los afectos. *Inconstantia.*
INTERCALANTE. adj. Lo que tiene intercalaciones. *Mutabilis, varius, intercadens.*
INTERCADENTEMENTE. adv. m. Con intercalacion.
INTERCALACION. s. f. *Cron.* La acción y efecto de intercalar. *Intercalatio.*
INTERCALADO, DA. p. p. de INTERCALAR.
INTERCALAR. v. a. Interponer ó poner una cosa entre otras. Dícese con propiedad del día que de cuatro en cuatro años se añade al mes de febrero. *Intercalare.* — adj. Lo que se ha puesto, ingerido y añadido á otra cosa. *Intercalaris, intercalarius.*
INTERCEDE. v. n. Rogar ó mediar por otro para alcanzarle alguna gracia, ó librarle de algun mal. *Po. aliquo deprecari.* — Interponerse ó mediar una cosa entre otras. *Interponi.*
INTERCEPTO, DA. p. p. de INTERCEPTAR.

INTERCEPTAR. v. a. Apoderarse de alguna cosa antes que llegue al fin á que se destinaba. *Intercepere.*
INTERCESION. s. f. La acción y efecto de interceder. *Depratio.*
INTERCESOR, RA. s. m. y f. El que intercede. *Depricator.*
INTERCESORIAMENTE. adv. m. ant. (con o por intercesion. *Depratione interpositi.*
INTERCISO, SA. adj. que se aplica al día en que por la mañana es fiesta, y por la tarde se puede trabajar. *Intercisus.*
INTERCLUSION. s. f. ant. El acto de encerrar una cosa entre otras. *Interclusio.*
INTERCOLUMINO. s. m. El espacio que hay entre dos columnas. *Intercoluminum.*
INTERCOSTAL. adj. *Anat.* Lo que está entre las costillas. *Quod inter costas est, intercostalis.*
INTERCUTÁNEO, NEA. adj. Lo que está entre cuero y carne. Aplícase regularmente á los humores. *Intercutis.*
INTERDECIR. v. a. ant. Vedar ó prohibir. *Interdicere, vetare.*
INTERDICCION. s. f. La acción y efecto de interdecir. *Interdictio, interdictum.*
INTERES. s. m. Provecho, utilidad, ganancia. *Commodum, utilitas, lucrum.* — El valor que en si tiene alguna cosa. *Pretium.* — *Poet.* La parte que toma el lector ú oyente en los afectos que suscita la lectura ó representacion de un poema. *Animorum, affectuum motio.* — INTERES Á PROPORCION. Cuenta usada en la contaduría mayor, que se reduce á tener separada la raon del capital debido y la de los intereses que va produciendo, y al tiempo de hacerse algun pagamiento á cuenta se divide este en dos partes, de suerte que sean proporcionales á la cantidad del débito y á la suma de los intereses devengados, y se aplican en parte de extincion de uno y otro; como por ejemplo si el débito fuese veinte, y los intereses adeudados diez, y el pago es de seis, se aplican cuatro al capital y dos á los intereses. *n rationibus interest proportionaliter distributum.* — INTERES Á PROBARA. Cuenta usada en la contaduría mayor, que consiste en suponer el débito que han de producir los intereses en cierto día, y al tiempo de pagarse alguna porcion á cuenta se divide esta en dos partes, con tal artificio, que se haga todo lo que corresponde al interes devengado desde el día de la deuda sobre el importe de la otra parte que se ha de aplicar en cuenta del débito principal, el cual se queda establecido en el mismo día que se causó, y desde él produce los intereses que corresponden á la cantidad á que queda reducido. *Ad ratam partem, sed pro rata ratione aut portione interesse.*
INTERESABLE. adj. ant. que se aplicaba al que es interesado y codicioso. *Avidus, avarus.*
INTERESADISIMO, MA. adj. sup. de INTERESADO.
INTERESADO, DA. p. p. de INTERESAR ó INTERESARSE. — adj. El que tiene interés en alguna cosa. Úsase tambien como sustantivo. *Particeps, consors.* — El que se deja llevar demasiado de los intereses, ó solo se mueve por el. *Commodis suis valde intentus.*
INTERESAL. adj. ant. INTERESABLE.
INTERESANTE. adj. Lo que interesa. *Utilis, commodus.*
INTERESAR. v. n. Tener interés en una cosa ó sacar utilidad y provecho de ella. Úsase tambien como reciproco. *Lucrari, lucrum facere.* — v. a. Dar parte á uno en alguna negociacion ó comercio en que pueda tener utilidad ó interes. *Socium adscribere, licui participem facere.* — Hacer tomar parte ó empeño á alguno en los negocios ó intereses agenos como si fuesen propios. *In rem suam aliquem pellere.* — *Poet.* Mover un poema leído ó representado á los oyentes ó lectores. *Animos inflammare, commovere.*
INTERESE. s. m. ant. INTERES.
INTERESENCIA. s. f. Asistencia personal á algun acto ó función. *Presentia.*
INTERESETE. adj. El que assiste y concurre

de los actos de comunidad para poder percibir alguna distribución que pide asistencia personal.

Presens.

INTERESILLO. s. m. d. de INTERÉS.

INTERERIN. s. m. INTERINIDAD. — adv. t. Entretanto o mientras. *Interim, intered.*

INTERINUACION. s. f. for. ant. INTERINAMIENTO.

INTERINADO, DA. p. p. de INTERINAR.

INTERINAMENTE. adv. t. Con interinidad ó en el interés. *Interim, intered.*

INTERINAMIENTO. s. m. for. ant. La acción y efecto de interinar. *Roti habitio, approbatio.*

INTERINAR. v. a. for. ant. Aprobar, ratificar ó confirmar una cosa jurídicamente ó por autoridad pública. *Ratum habere, facere.*

INTERINARIO, RIA. adj. ant. INTERINO.

INTERINIDAD. s. f. Calidad de lo que es interino. *Ficarii munus.*

INTERINO, NA. adj. Lo que sirve por algun tiempo supliendo la falta de otra cosa. Aplicaose mas comunmente al que ejerce un cargo ó empleo por ausencia o falta de otro. *Substitutus, sufficiens.*

INTERIOR. adj. Lo que está de la parte de adentro. *Interior.* — Lo que está muy adentro. *Intimus.* — El ánimo; y así se dice: descubrió lo que tenía en su INTERIOR. — met. Lo que solo se siente en el alma. *Intimus.* — INTERIORES. s. m. p. EXTRAÑAS.

INTERIORISIMO, MA. adj. sup. de INTERIOR.

Intimus.

INTERIORMENTE. adv. l. En lo interior. *Interioriter.*

INTERJECCION. s. f. *Gram.* Una de las partes de la oración que sirve para expresar los afectos y movimientos del ánimo. *Interjectio.*

INTERLINEACION. s. f. La acción y efecto de interlinear. *Interjecta versus interpretatio, additio, emendatio.*

INTERLINEADO, DA. p. p. de INTERLINEAR.

INTERLINEAL. adj. Lo que se escribe en el blanco que hay entre dos líneas ó renglones. *Interjectus versus.* — Se aplica á la versión de la Biblia entre renglones ó impresa de modo que va alternando un renglon de la traducción con otro de la lengua original; y así se dice: LA INTERLINEAL de Arias Montano. *Interjecta versus interpretatio.*

INTERLINEAR. v. a. ENTRERENGLONAR.

INTERLOCUCION. s. f. Plática ó conferencia alternada entre dos ó mas personas. *Colloquium.*

INTERLOCUTOR, RA. s. m. y f. El que habla ó al uno ó lleva la voz en nombre de otro. *Legationis primo pas, qui pro alio apud al quos verba facit.* — Cada uno de los personajes que se introducen en un dialogo. En las comedias se llaman por lo comun personas. *In dialogis et fabulis personae.*

INTERLOCUTORIALEMENTE. adv. m. for. De un modo interlocutorio. *Interposita sententia.*

INTERLOCUTORIO, RIA. adj. for. que se aplica al auto ó sententia que se da antes de la definitiva. *Interlocutoria sententia, que causam ex parte jud. at.*

INTERLUDIO. s. m. *Astron.* El tiempo de la conjunción en que se ve la luna. *Interlunium.*

INTERMEDIO, DA. p. p. de INTERMEDIR.

— adj. ant. INTERMEDIO.

INTERMEDIAL. v. n. Existir ó estar una cosa en medio de otras. *Interficere, mediam inter aliqua esse.*

INTERMEDIO, DIA. adj. Lo que está entre medias ó en medio de los extremos de lugar o tiempo. *Intermedias, interjacentes.* — s. m. El espacio que hay de un tiempo á otro ó de una acción á otra. *Intervalum.* — El baile, música, sinete, etc. que se ejecuta entre los actos de una comedia ó de otra pieza de teatro. *Fabulae intervalum.*

INTERMEDIABLE. adj. Lo que no tiene término ó fin. *Interminus.*

INTERMISION. s. f. Interrupcion ó cesacion de alguna lab u ó de otra cualquiera cosa por algun tiempo. *Intermissio.*

INTERMISIVAMENTE. adv. f. *Medic.* Discontinua-

cion de la calentura ó de otro cualquier síntoma que cesa y vuelve. *Intermissio.*

INTERMITENTE. adj. Lo que se interrumpe ó cesa y vuelve á proseguir. *Intermissus.*

INTERMITIDO, DA. p. p. de INTERMITIR.

INTERMITIR. v. a. Cesar por algun tiempo en alguna cosa, interrumpir su continuacion. *Intermittere.*

INTERNACION. s. f. La acción y efecto de internar ó internarse; y así se dice: derechos de INTERNACION. *Importatio ad interiora.*

INTERNADO, DA. p. p. de INTERNAR ó INTERNARSE.

INTERNAMENTE. adv. l. INTERIORMENTE.

INTERNAR. v. a. Penetrar ó entrar muy adentro ó tierra adentro. Y usase tambien como reciproco. *Penetrare.*

INTERNARSE. v. r. met. Introducirse ó insinuarse en los secretos y amistad de alguno, ó profundizar alguna materia. *Penetrare, penitus perspicere.*

INTERNO, NA. adj. INTERIOR. — DE INTERNO. mod. adv. ant. INTERIORMENTE.

INTERNODIO. s. m. El espacio que hay entre dos nudos. *Internodium.*

INTERNUNCIO. s. m. El que habla por otro, el interlocutor. *Internuntius.* — Mjustró pontificio que hace veces de nuncio. *Internuntius.*

INTEPELACION. s. f. for. La acción y efecto de interpelar. *Imploratio.*

INTEPELADO, DA. p. p. de INTEPELAR.

INTEPELAR. v. a. Implorar el auxilio de alguno, ó recurrir á él solicitando su amparo y proteccion. *Implorare; open, auxilium expescere.*

— for. Requerir ó instar sobre el cumplimiento de algun mandado. *Instare, argere.*

INTERPOLACION. s. f. La acción y efecto de interpolar. *Interpositio.* — Interrupcion, intermision ó cesacion en alguna cosa. *Intermissio.*

INTERPOLADAMENTE. adv. m. Con interpolacion. *Permixtum, permixtum.*

INTERPOLAR. DA. p. p. de INTERPOLAR.

INTERPOLAR. VA. Interponer unas cosas entre otras. *Interponere, interponere.* — Interrumpir ó hacer una breve intermision en la continuacion de una cosa, volviendo luego á proseguirla. *Intermittere.*

INTERPONER. v. a. Poner unas cosas entre otras. Usase tambien como reciproco. *Interponere.* — ant. Poner, aplicar. — met. Poner por intercesor ó mediano á alguno. *D'precatorum adhibere.*

INTERPOSICION. s. f. La situacion ó posicion de una cosa entre otras. *Interpositio.* — met. La mediacion ó intervencion de algun sujeto en cualquier negocio. — El espacio que media de un tiempo á otro. *Intervalum temporis.*

INTERPOSITA PERSONA. loc. lat. usada en el foro para denotar el sujeto que hace alguna cosa por otro. *Interposita persona.*

INTERPRENDER. v. a. ant. Tomar ó ocupar por sorpresa alguna cosa. *Improvise occupare.*

INTERPRESA. s. f. Accion militar súbita é imprevista. *Improvise impetus.*

INTERPRETACION. s. f. La acción y efecto de interpretar. *Interpretatio.* — Secretaría ó que se traduce al castellano los documentos y papeles escritos en otras lenguas.

INTERPRETADO, DA. p. p. de INTERPRETAR.

INTERPRETADOR, RA. s. m. y f. El que interpreta. *Interpres.* — ant. TRADUCTOR.

INTERPRETANTE. p. a. d. INTERPRETAR. El que interpreta. *Interpretans.*

INTERPRETAR. v. a. Explicar ó declarar el sentido de alguna cosa. *Interpretari.* — Traducir de una lengua en otra. *Transfere, vertere.* — Entender ó tomar en buena ó mala parte alguna acción ó palabra. *Interpretari.* — Atribuir una acción á algun fin ó causa particular. *Rem trahere vel vitio trahere.*

INTERPRETATIVAMENTE. adv. m. De un modo interpretativo. *Interpretati vel alibi.*

INTERPRETATIVO, VA. adj. Lo que sirve para interpretar alguna cosa. *Apud ad interpretandum.*

INTERPRETE. s. com. El que interpreta. *Interpres.* — met. Cualquiera cosa que sirve para dar á conocer los efectos y movimientos del alma.

Index, indicium.

INTERPUESTO, TA. p. p. irreg. de INTERPONER.

INTERREGNO. s. m. El espacio de tiempo en que un reino está sin rey. *Interregnum.*

INTERROGACION. s. f. PREGUNTA. — *Ortog.* Nota ó señal de que se usa en la escritura cuando se pregunta, y se usa así (?). *Nota interrogativa.*

— *Ret.* Figura de pensamiento. La pregunta que el orador hace no porque duda, sino para declarar con mas fuerza y vehemencia algun afecto, y alguna vez para convencer y confundir á aquellos á quienes se dirige la palabra. *Interrogatio.*

INTERROGADO, DA. p. p. de INTERROGAR.

INTERROGANTE. p. a. d. INTERROGAR. El que interroga. — adj. *Gram.* Se aplica á las notas y señales de interrogacion; y así se dice: punto INTERROGANTE.

INTERROGAR. v. a. PREGUNTAR.

INTERROGATIVAMENTE. adv. m. Con interrogacion. *Interrogative.*

INTERROGATIVO, VA. adj. *Gram.* Lo que sirve para preguntar; y así se suele decir: modo de hablar INTERROGATIVO, señal ó nota INTERROGATIVA. *Interrogativus.*

INTERROGATORIO. s. m. for. La serie de preguntas que se hacen al reo ó á la parte y los testigos. *Interrogatorium, questio.*

INTERROTO, TA. p. p. irreg. ant. de INTERRUMPIR.

INTERRUMPIDAMENTE. adv. m. Con interrupcion. *Interrupte.*

INTERRUMPIDO, DA. p. p. de INTERRUMPIR.

INTERRUMPIR. v. a. Estorbar ó impedir la continuacion de alguna cosa. *Interrompere.*

INTERRUPCION. s. f. La acción y efecto de interrumpir. *Interruptio.*

INTERSECAO, DA. p. p. de INTERSECARSE.

INTERSECARSE. v. r. *Geom.* Cortarse ó cruzarse dos líneas.

INTERSECCION. s. f. *Geom.* La seccion con que dos líneas se cortan una á otra; y así se dice: el centro de un círculo es el punto de la INTERSECCION de sus dos diámetros. *Intersectio.*

INTERSERIR. DA. p. p. de INTERSERIR.

INTERSERIR. v. a. ant. Injurar unas cosas entre otras. *Interserere.*

INTERSTICIO. s. m. El hueco ó espacio que media entre dos cuerpos. *Interstitium, rima, porus.* — s. m. INTERVALO. — for. El espacio de tiempo que segun las leyes eclesiásticas debe mediar entre la recepcion de dos órdenes sagrados. Usase comunmente en plural. *Interstitium.*

INTERUSURIO. s. m. for. Interes de un cierto tiempo, ó el provecho y utilidad que resulta del goce ó posesion de alguna cosa. *Interusurium.* — *DOTAL.* for. El interes que se debe á la mujer por la retardacion en la restitucion de su dote. *Interusurium dotale.*

INTERVALO. s. m. El espacio ó distancia que hay de un lugar á otro ó de un tiempo á otro. *Intervalum.* — *Mús.* La distancia que va de una voz á otra. Los hay sencillos y dobles. — CLAROS INTERVALOS. LÚCIDOS INTERVALOS. — son los que han perdido el juicio hablan en razon. *Intervalum in quo ratio viget in mente.*

INTERVENCION. s. f. La acción y efecto de intervenir. *Intervenire.* — for. La asistencia de algun sujeto nombrado por ó juez ú otro superior para intervenir en algun negocio, sin cuya presencia y as no nada se puede hacer. *Judicialis intervencio.*

INTERVENIDOR, RA. s. m. d. de INTERVENIR.

INTERVENIDOR. DA. s. m. y f. ant. INTERVENTOR.

INTERVENIR. v. n. Asistir con autoridad á algun negocio. *Intervenire, interesse.* — Intercepcion negocio. *Intervenire, interesse.* — Interponer su dote, ser mediador en un negocio, ó interponer su autoridad. *Præcari, deprecari.* — Haber ó mediar.

I. erigere — v. n. p. ALONTECER.

INTERVENTOR, RA. s. m. y f. El que interviene. *Interventor*.

INTERVENCENTE adj. Lo que está en medio ó entre otras cosas. *Intervacens*.

INTESTADO, DA. adj. El que muere sin hacer testamento. *Intestatus*.

INTESTINUAL adj. Lo que pertenece á los intestinos. *Intestinalis*.

INTESTINO, NA. adj. Lo que es interno ó está dentro del cuerpo. *Intestinus*. — met. Civil, doméstico. *Intestinus*. — s. m. Tripa que hace muchos ruidos, y sirve para recibir el alimento cuando sale del estómago, y para expeler el excremento. Úsase comunmente en plural, porque aunque es una sola tripa se le dan distintos nombres segun su diversa magnitud, figura, sitio y uso. *Intestinum*. — CIEGO. V. CIEGO.

INTIMAR s. f. INTIMACION.

INTIMACION, S. f. La acción y efecto de intimar. *D. nuntiatio*.

INTIMADO, DA. p. p. de INTIMAR.

INTIMAMENTE adv. m. Con intimidad. *Intime*.

INTIMAR v. a. Declarar, notificar, hacer saber alguna cosa. *Edicere, d. nuntiare*.

INTIMARSE v. r. Introducirse un cuerpo ó una cosa material dentro de otra por las porosidades ó espacios huecos. *Immiti, introducti*. — met. ant. Introducirse en el afecto ó ánimo de alguno. estrecharse con alguno. *Intimum reddi, se insinuare*.

INTIMATORIO, RIA. adj. for. que se aplica á las cartas, despachos ó letras con que se intimá algun decreto ó orden. *Edictalis, denuntiatio-nem continens*.

INTIMIDAD, S. f. Amistad estrecha ó íntima. *Intima amicitia*.

INTIMIDADO, DA. p. p. de INTIMIDAR.

INTIMIDAR v. a. Poner ó causar miedo. *Terrere, timorem incutere*.

INTIMO, MA. adj. Interior, interno. *Intimus, intimus*. — Se aplica también á la amistad muy estrecha, y al amigo muy querido y de confianza. *Intimus*.

INTITULACION, S. f. ant. TÍTULO ó INSCRIPCION.

INTITULADO, DA. p. p. de INTITULAR.

INTITULAR v. a. Poner título á un libro ó á otro escrito. *Inscribere*. — Llamar, dar algun título particular á una persona ó cosa. Úsase también como reciproco. *Facere, nuncupare*. — ant. Nombrar, señalar ó destinar alguno para determinada empleo ó ministerio. *Nominare, diligere*. — ant. Dedicar una obra á alguno poniendo al frente su nombre para autorizarla. *Nuncupare*.

INTOLERABILIDAD, S. f. La calidad de lo intolerable. *Non ferenda importunitas*.

INTOLERABLE, adj. Lo que no se puede tolerar. *Intolerabilis*.

INTOLERANCIA, S. f. Falta de tolerancia. *Intolerantia*.

INTOLERANTE, adj. El que no tiene tolerancia. *Intolerans*.

INTONSO, SA. adj. *Poët.* que se aplica al que no tiene cortado el pelo. *Intonsus*. — met. Ignorante, rústico, ineulto. *Intonsus, ineultus*.

INTRAMUROS, modo adv. Dentro del recinto de una ciudad, villa ó lugar. *Intra muros*.

INTRANO, NEA. adj. ant. INTERNO.

INTRANSITABLE adj. que se aplica al lugar ó sitio por donde no se puede transitar. *Impervius*.

INTRASMITIBILIDAD, S. f. Calidad de lo que es intrasmisible. *Intransmittibilitas*.

INTRATABLE adj. Lo que no es tratable ni manejable. *Intratabilis*. — que no se puede transitar. *Impervius, intransitus*. — met. Insoportable ó de difícil aspecto. *Insecurabilis*.

INTREPIDAMENTE adv. in. Con intrepidez. *Intrepidè*.

INTREPIDO, DA. f. Presencia de ánimo en los peligros, esfuerzo, valor. *Audacia, virtus inermi-teris*. — Osada y alta de reparo ó reflexion. *Audacia, temeritas*.

INTREPIDO, DA. adj. El que no teme en los peligros. *Intrepidus, imparidus*. — Se aplica al que obra q habla sin reflexion. *Temerarius, audax*.

INTRIBUTADO, DA. p. p. de INTRIBUTAR.

INTRIBUTAR v. a. ant. ATTRIBUTAR.

INTRICABLE adj. ant. INTRINCABLE.

INTRICACION, S. f. ant. INTRINCACION.

INTRICADAMENTE adv. m. ant. INTRINCADAMENTE.

INTRICADO, DA. p. p. de INTRICAR.

INTRINCABLE s. m. ant. INTRINCAMIENTO.

INTRINCAR v. a. ant. Embragar ó enmarañar una cosa con otra. Usase también como reciproco. *Intricare, implicare*. — met. ant. INTRINCAR.

INTRIGAR s. f. Manejo cauteloso, acción que se ejecuta con astucia y ocultamente para conseguir algun fin.

INTRIGANTE, p. a. de INTRIGAR. El que intriga.

INTRIGAR v. n. Proceder haciendo intriga.

INTRINCAE adj. Lo que se puede intrincar. *Quod intricari potest*.

INTRINCAR, S. f. La acción y efecto de intrincar. *Implicatio*.

INTRINCADAMENTE adv. m. Con intrinca-cion. *Implicite, p. rplexè*.

INTRINCADO, DA. p. p. de INTRINCAR.

INTRINCAMIENTO, S. m. INTRINCACION.

INTRINCAR v. a. Enredar ó enmarañar alguna cosa. — met. Confundir y oscurecer los pensamientos ó conceptos. *Confundere, implicare*.

INTRINSECAMENTE adv. m. Interiormente, en lo interior. *Intèrius*.

INTRINSECO, CA. adj. Interior, interno. *Interior*. — met. ÍNTIMO. — for. JUDICIAL.

INTRODUCCION, S. f. La acción y efecto de introducir. *Introduccio*. — met. Entrada y trato familiar é íntimo con alguna persona. *Familiaritas, consuetudo*. — Preparacion, disposicion, ó lo que es propio para llegar al fin que uno se ha propuesto; en este sentido se llama también IN-TRODUCCION el prólogo de un libro ó de otro escrito. *Introduccio, exordium*.

INTRODUCHIDO, DA. p. p. de INTRODUCIR.

INTRODUCTOR, RA. s. m. y f. ant. INTRO-DUCTOR. — ant. METEOR en la acepción del que introduce contrabandos.

INTRODUCTOR v. a. Meter adentro ó dar entrada á uno en algun lugar. Usase también como reciproco. *Introducere, immittere*. — Usar ó hacer uso de alguna cosa. *Introducere, usurpare*. — Hacer hablar á uno en algun dialogo, escrito ó cosa semejante. *Introducere, inducere*. — met. Dar principio á alguna cosa ó ponerla en uso. *Introducere, inchoare*. — Facilitar, proponer; como la gracia, la amistad. Usase también como reciproco. *Benevolentiam conciliare*.

INTRODUCCIÓN, S. f. r. ENTROMETERSE en la acepción de meterse uno en lo que no le toca.

INTRODUCTO, TA. adj. ant. Habituado, acostumbrado.

INTRODUCTOR, RA. s. m. y f. El que introduce. *Quo introducit*. — de ENBAJADOR. El sujeto destinado en algunas cortes para acompañar á los embajadores y ministros extranjeros en las ciudades públicas y otros actos de ceremonia. *Legatorum admittendorum admistor*.

INTRODUCTORIO, RIA. adj. ant. Lo que sirve para introducir. *Ad rebus ducendum aptus*.

INTROITO, S. m. Entrada ó principio de una cosa. Previamente se llama INTROITO la primera antífona que el sacerdote dice al principio de la misa cuando está ya en altar. También solían llamarse INTROITOS las antífonas que dicen antes de los salmos. *Introitus*.

INTROMETERSE v. r. ant. ENTROMETERSE.

INTRUSAMENTE adv. in. Por intrusion. *Per vim*.

INTRUSION, S. f. La acción de introducirse sin

derecho en alguna dignidad, jurisdicción, oficio, etc. *Vis, usurpatio, intrusio*.

INTRUSO, SA. adj. El que ó lo que se intru-duce sin derecho. *Villatus, introductus, intru-sus*.

INTUICION, S. f. *Teol.* VISION FEATICA.

INTUITIVAMENTE adv. m. Con intuicion. *Insufflata visione*.

INTUITIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la intuicion; y así se dice: Vision INTUITIVA. *Intuitivus*.

INTUITIVO mod. adv. En atención, en con-sideración, por razon.

INTUITO s. m. ant. Vista, ojeada ó mirada. — POR INTUITO mod. adv. ant. POR INSTUTO.

INTUMESCENCIA, S. f. INCHAZON.

INTULTO, TA. adj. *Poët.* Lo que queda sin ven-ganza.

INTUMERIDAD, S. f. ant. INTUMERABILIDAD.

INTUNACION, S. f. La abundancia de las aguas cuando cubren los campos ó salen de madre los rios ó el mar. *Inundatio*. — met. Multitud excesi-va de cualquiera cosa. *Innumerabilis multitudo seu copia*.

INTUNADO, DA. p. p. de INTUNAR.

INTUNANCIA, S. f. ant. INTUNACION.

INTUNANDO, p. a. de INTUNAR. Ll que inunda. *Inundans*.

INTUNAR v. a. Cubrir de agua los campos, ó inundarlos. *Inundare*. — met. Elciar un país de gentes extrañas ó de otras cosas. *Inundare, replere*.

INTURBANAMENTE adv. m. Sin urbanidad. *Inurbanè*.

INTURBANIDAD, S. f. Falta de urbanidad, des-aficion. *Rusticitas*.

INTURBANO, NA. adj. Falto de urbanidad. *Inurbanus*.

INTURBADO, DA. adj. ant. Inusitado ó desusado.

INTUSITAMENTE adv. m. De un modo inusitado. *Inusitate*.

INTUSITADO, DA. adj. Lo que no es usado. *In-usitatus*.

INTUTIL adj. Lo que no es útil. *Intutilis*.

INTUTILIDAD, S. f. Falta de utilidad ó calidad de lo que es inútil. *Intutilitas*.

INTUTILISIMAMENTE adv. m. sup. de IN-TUTILMENTE. *Omnino inutiliter*.

INTULISIMO, MA. adj. sup. de INTUL.

INTULIZADO, DA. p. p. de INTULIZAR.

INTULIZAR v. a. Hacer inútil, vana ó inútil cualquier cosa. *Intulit facere, reddere*.

INTULIMENTE adv. m. Sin utilidad. *Frustra, inutiliter*.

INVADABLE adj. que se aplica al rio que no se puede vadear. *Quod vadari nequit*.

INVADIDO, DA. p. p. de INVADIR.

INVADIR v. a. Acometer y entrar por fuerza en alguna parte. *Invadere, aggredi*.

INVÁLIDACION, S. f. La acción y efecto de invalidar. *Rescissio*.

INVÁLIDADA, S. f. ant. INTULIDAD.

INVÁLIDAMENTE adv. m. Con invalidacion. *Inustrè, inauter*.

INVÁLIDADO, DA. p. p. de INVADIR.

INVÁLIDAR v. a. Hacer inválida, nula ó de ningun valor y efecto alguna cosa. *Rescindere, abrogare*.

INVÁLIDO, DA. adj. Lo que no tiene fuerza ni vigor. Aplícase por lo común á los soldados vie-jos ó estropeados. Usase también como sustantivo. *Emeritus invalidus, debilis*. — met. Lo que es nulo y de ningun valor por no tener las condiciones que exigen las leyes. *Invetus, inanis*. — Falto de vigor y de solidez en el entendimiento ó en la razon. *Invalutus, debilis, imbecillus*. — INVÁLIDOS, p. El retro, por ójivalario que se concede á los soldados que han servido cierto número de años, ó que han hecho algunos servicios de que han quedado estropeados. *Mutum emeritus, premium*.

INVARIABILIDAD, S. f. La calidad de invariable.

INVARIABLE adj. Lo que no padece ó no

puede padecer variación. *Inmutabilis, constans.*
INVARIABEMENTE, adv. m. Sin variación. *Inmutabiliter.*
INVARIACION, s. f. ant. Subsistencia permanente y sin variación de alguna cosa, ó en alguna cosa. *Inmutabilitas.*
INVARIADAMENTE, adv. m. ant. Sin variación. *Constantiter.*
INVARIADO, DA. adj. Lo que no se ha variado. *Constans, perpetuus.*
INVASION, s. f. La acción y efecto de invadir. *Invasio.*
INVASOR, RA. s. m. y f. El que invade. *Invasor.*
INVECTIVA, s. f. Discurso acre y vehemente contra alguna persona ó cosa. *Invectiva oratio.*
INVEHIDO, DA. p. p. de **INVEHIR**.
INVEHIR, v. a. ant. Hacer ó decir invectivas contra alguno. *In aliquem invehi.*
INVENCIABLE, adj. Lo que no puede ser vencido. *Inexpugnabilis, invictus.*
INVENCIABLEMENTE, adv. m. De un modo invencible. *Invicté.*
INVENCIÓN, s. f. La acción y efecto de inventar. *Inventio.* — La cosa inventada. *Inventum.* — Hallazgo. *Inventio.* — Engaño, ficción. *Commentatus.* — Ret. Parte de la retórica que enseña á disponer del modo mas conveniente un discurso. *Inventio.*
INVENCIÓNERO, RA. s. m. y f. El que inventa. *Inventor, inventrix.* — Engañador, prestigitador. — fam. El que hace gestos ó caríños fuera de proposito. *Assentator, blanditor.*
INVENCIÓNIBLE, adj. Lo que no puede venderse. *Invendibilis.*
INVENCIÓNIBLE, adj. ant. Lo que se puede hallar ó descubrir. *Inventa facilis.*
INVENCIÓNIR, v. a. ant. Hallar ó descubrir.
INVENCIÓNION, s. f. ant. La acción y efecto de inventar.
INVENTADO, DA. p. p. de **INVENTAR**.
INVENTADOR, RA. s. m. y f. ant. El que inventa. *Inventor, inventrix.*
INVENTAR, v. a. Discurrir ó hacer alguna cosa de nuevo. *Invenire.* — Ir á descubrir sin fundamento. *Fingere.*
INVENTARIADO, DA. p. p. de **INVENTARIAR**.
INVENTARIAR, v. a. Hacer inventario. *Repertorium conficere, scribere.* — met. Referir los hechos y acciones de alguno. *Referre, commemorare.*
INVENTARIO, s. m. El asiento de los bienes y demás cosas pertenecientes á alguna persona ó comunidad hecho con orden y distinción. Llámase también así el papel ó instrumento en que estan escritas dichas cosas. *Index, repertorium.*
INVENTIVA, s. f. La facultad y disposición para inventar. *Excogitandi vis, facultas.* — ant. **INVENCIÓNION**.
INVENTIVO, VA. adj. que se aplica al que tiene disposición para inventar, y también á lo que es inventado. *Ad inventiendum, excogitandum acutus.*
INVENTO, s. m. **INVENCIÓNION**.
INVENTOR, RA. s. m. y f. El que inventa. *Inventor.* — El que hace ó discute sin mas fundamento que su voluntad y capricho. *Commentatus.*
INVERECUNDO, D.V. adj. que se aplica al que no tiene vergüenza. *Inverecundus.*
INVERISIMIL, adj. Lo que no tiene apariencia de verdad. *Verò absurdum.*
INVERISIMILITUD, s. f. Falta de apariencia de verdad. *Veri dissimilitudo.*
INVERNÁCULO, s. m. El lugar cubierto y abrigado artificialmente para defender las plantas de la impresión del frío. *Hibernaculum plantarum.*
INVERNADA, s. f. La estación del invierno. *Hyems.*
INVERNADERO, s. m. Sitio cómodo y á propósito para pasar el invierno, y destinado á este fin.

Dicese mas comunmente de los parages destinados para que pasten los ganados en dicha estación. *Locus hibernandus aptus.*
INVERNADO, DA. p. p. de **INVERNAR**.
INVERNAL, adj. ant. Lo perteneciente al invierno. *Hyemalis, hibernus.*
INVERNAR, v. a. Pasar el invierno en alguna parte. *Hyemare, hibernare.* — Ser tiempo de invierno. *Hyemem esse.*
INVERNIZO, ZA. adj. Lo que pertenece al invierno ó tiene sus propiedades. *Hibernus, hyemalis.*
INVEROSIMIL, adj. **INVERISIMIL**.
INVERSION, s. f. La acción y efecto de invertir. *Inversio.*
INVERSO, SA. p. irreg. de **INVERTIR**. — adj. Alterado, trastornado. *Inversus, propositus.*
INVERTIDO, DA. p. p. de **INVERTIR**.
INVERTIR, v. a. Alterar, trastornar las cosas ó el orden de ellas. *Invertere.* — Hablando de caudales emplearlos, gastarlos. *Impendere.*
INVESTIDO, DA. p. p. de **INVESTIR**.
INVESTIDUR, s. f. La acción y efecto de investir. *Juris, domini concessio, collatio.*
INVESTIGABLE, adj. Lo que no se puede investigar. *Investigabilis.*
INVESTIGACION, s. f. La acción y efecto de investigar. *Investigatio.*
INVESTIGADOR, RA. s. m. y f. El que investiga. *Investigator.*
INVESTIGAR, v. a. Hacer diligencia para descubrir alguna cosa. *Investigare.*
INVESTIR, v. a. **INVESTIR** por conferir, etc.
INVERTERADAMENTE, adv. m. De un modo inveterado. *Modo inveterato.*
INVERTERADO, DA. p. p. de **INVERTERARSE**.
INVERTERARSE, v. r. Invejarse. *Senescere, inveterascere.*
INVICTAMENTE, adv. m. De un modo invencible. *Invicté.*
INVICTISIMO, MA. adj. sup. de **INVICTO**. *Invictissimus.*
INVICTO, TA. adj. No vencido, siempre victorioso. *Invictus.*
INVIDIA, s. f. ant. **ENVIDIA**.
INVIDIADO, DA. p. p. ant. de **INVIDIAR**.
INVIDIAR, v. a. ant. **ENVIDIAR**.
INVIDIOSO, SA. adj. ant. **ENVIDIOSO**.
INVIDO, DA. adj. ant. **ENVIDIOSO**.
INVIERNO, s. m. d. de **INVIERNO**.
INVIERNO, s. m. Una de las cuatro estaciones del año, que comienza el día 22 de diciembre y acaba el 21 de marzo. *Hyems.* — CUANDO EN VERANO ES INVIERNO, Y EN INVIERNO VERANO, NUNCA BUEN AÑO. ref. V. VERANO.
INVIGILAR, v. n. Cuidar solícitamente de alguna cosa. *Vigilare, satagere.*
INVIOLEABILIDAD, s. f. La calidad que constituye inviolable alguna persona ó cosa. *Inviolabilis rei natura, conditio.*
INVIOLEABLE, adj. Lo que no se debe ó no se puede violar ni profanar. *Inviolabilis.*
INVIOLEABLEMENTE, adv. m. Con inviolabilidad. *Inviolatè.* — INFALIBLEMENTE.
INVIOVADO, DA. adj. Lo que se conserva en toda su integridad. *Integer.*
INVIRTI D. s. f. ant. Falta de virtud, acción opuesta á ella. *D-fectus virtutis, vitium.*
INVIRTIOSAMENTE, adv. m. ant. Sin virtud, viciosamente. *Vitiosè.*
INVIRTUOSO, SA. adj. ant. Lo que es falta de virtud ó opuesto á ella. *Vitiosus.*
INVISIBILIDAD, s. f. La calidad que constituye alguna persona ó cosa invisible. *Rei invisibilis natura.*
INVISIBLE, adj. Lo que es incapaz de ser visto. *Invisibilis.* — EN UN **INVISIBLE** expr. fam. ant. Pronosticamente, en un momento. *Momento temporis.*
INVISIBLEMENTE, adv. m. Sin verse. *Citra aspectum.*
INVITADO, DA. p. p. de **INVITAR**.

INVITAR, v. a. ant. Convidar, incitar. *Invitare.*
INVITATORIO, s. m. La antífona que se canta y repite en cada verso del salmo *Venite* al principio de los maitines. *Invitatorium.*
INVOCACION, s. f. La acción y efecto de invocar. *Invocatio.* — Poet. La parte del poema en que se invoca alguna deidad verdadera ó falsa.
INVOCADO, DA. p. p. de **INVOCAR**.
INVOCADOR, RA. s. m. y f. El que invoca. *Invocans.*
INVOCAR, v. a. Llamar uno á otro en su favor y auxilio. *Invocare.*
INVOCATORIO, RIA. adj. Lo que sirve para invocar. *Ad invocandum pertinentis.*
INVOLUNTARIAMENTE, adv. m. Sin voluntad ni consentimiento. *Invitè.*
INVOLUNTARIEDAD, s. f. La calidad que constituye las acciones involuntarias. *Facti preter voluntatem natura.*
INVOLUNTARIO, RIA. adj. Lo que no es voluntario. Aplícase también á los movimientos físicos ó morales que suceden independientemente de la voluntad. *Id quod contra vel preter voluntatem est.*
INVULNERABLE, adj. Lo que no puede ser herido. *Invulnerabilis.*
INVULSION, s. f. La acción de introducir algun fluido en otro cuerpo con algun instrumento. *Insmissio.*
INYUNGIDO, DA. p. p. de **INYUNDIR**.
INYUNDIR, TA. p. irreg. ant. de **INYUNDIR**.
INYUNDIR, v. a. ant. Prevenir, mandar, imponer.
INIGO, s. m. n. p. **IGNACIO**.
INIGUEZ, s. m. n. p. El hijo de Inigo. Despues pasó á ser apellido de familia.

IP

IPECACUANA, s. f. Planta de la América setentrional, que echa las hojas unidas, opuestas, muy prolongadas, lisas, planas, y del largo de dos á tres pulgadas; las flores blancas y pequeñas; las bayas casi aovadas y tersas, con una celdilla que encierra dos semillas unidas, oblongas, agudas en una y otra parte, planas por dentro, y gibosas por fuera. La raíz de esta planta, que lleva el mismo nombre y el de bejuquillo, es emética, tónica, purgante y sudorífica. *Pyrocotia herbaeca.*
IPSO FACTO, loc. puramente latina usada en castellano, que significa por el mismo hecho. *Ipsò facto.* — **IPSO JURE**, loc. lat. usada en el foro para denotar que una cosa no necesita declaración del juez, pues consta por la misma ley. *Ipsò jure.*

IR

IR, v. n. Andar ó moverse de un lugar hácia otro. Úsase también como reciproco. *Ire.* — Estar ó ser. *Esse.* — Caminar de acá para allá. — Apos- tar; y así se dice: VAN cine dobles á que suceda tal cosa. *Pignore certare, contendere.* — Consistir, depender; y así se dice: en eso VA, ó es VA la vida ó la honra á fulano. *Stim esse, consistere.* — Importar, interesar; y así se dice: nada me VA en ello. *Interesse.* — Distiguirse, diferenciarse una persona ó cosa de otra, y así se dice: lo que VA del padre al hijo. *Intercedere.* — Usarse para denotar hácia donde se dirige un camino; y así se dice: este camino VA á tal parte. *Ducere, tendere.* — Seguir alguna carrera; y así se dice: ir por la iglesia, por la milicia, etc. *Atatis defendenda genus constituitur.* — Obrar, proceder. *Agere.* — Declinarse ó conjugarse algun nombre ú verbo por otro. *Verbum, nomen alterius instar flecti.* — En el juego de naipes es lo mismo que decir uno que juega. *Ludum agere, ferre.* — Junto con los jurados de otros verbos denota la acción de ellos, y dá á entender la actual ejecución de lo que dichos verbos significan. — Jun- con algunas voces significan el modo de IR; como

IR a pie, a caballo, a gusto, bien ó mal. — Junio con el participio pasivo de los verbos activos significa padecer su acción, y con el de los reciprocos ejecutarla; y así se dice: IR vendido, IR atenido. — Junto con la preposición a con algún infinitivo significa dispouerse para la acción del verbo con que se junta. — Junto con la preposición con significa y vale tener ó llevar lo que el nombre significa, con cuidado. — IR con miedo, con miedo, con cuidado. — Junto con la preposición contra vale perseguir, y también sentir ó pensar lo contrario de lo que significa el nombre con quien se junta; como IR contra la corrupción, contra la opinion de alguno. — Con la preposición fuera de significa la acción contraria del verbo ó nombre con quien se junta.

IRSE. V. r. Morirse ó estarse muriendo. *Animam agere.* — Salirse alguna liquido insensiblemente del vaso ó cosa en donde está. Aplícase también al mismo vaso ó cosa que le contiene; y así se dice: IR se vaso, una fuente se VA. *Defluere.* — Deslizarse, perder el nivel; y así se dice: IRSE los pies por resbalar, IRSE la pared por amenazara ruina. *Delabi.* — Gastarse, consumirse ó perderse alguna cosa. *Evanescere.* — Desgarrarse ó romperse alguna tela, y también enviejarse. *Dirumpi, senescere.* — Venotarse ó hacer alguno sus necesidades sin sentir. *Pedere, ventrem solvi.* — IR ADELANTE. f. No detenerse, proseguir en lo que se va diciendo ó tratando. *Progredi.* — IR AL JORDAN. f. fam. con que se denota que alguno se ha remozado ó convaldeado. — ALLÁ SE VA. V. ALLÁ. — ALLÁ YA ESO, ó ALLÁ YA LO QUE ES. V. ALLÁ. — IR ALTO. f. Se dice de los rios ó arroyos cuando van muy crecidos. *Rivulus intumescere, exrescere.* — IR BIEN Ó MAL. f. Hallarse en bien ó mal estado alguna cosa. *Bene vel male sese habere.* — IR CON ALGUNO. f. Ser de su opinion ó dictamen, convenir con él. *In alterius sententiam iri.* — IR CON ALGUNO. f. Estar de su parte ó a su favor. *Alcum auxiliu esse, ab aliquo esse.* — IR CON ALGUNO. f. Atender á lo que dice, escucharlo con cuidado, y así suele decirse: YAYA YD. CONSIGO cuando se habla con otro llamándole mucho la atención. *Attendere.* — IRSE LO AMADO, Y QUEDARÁ LO DESCOLORADO. ref. con que se da á entender que pasado el deleite que causa alguna pasión desordenada, queda solo el descredito, el deshonor ó la vergüenza. — IR PASANDO. f. con que se significa que alguno se mantiene en un mismo estado ó orden á su salud ó conveniencias sin especial adelantamiento ó mejora. *Qualicumque fortuna vitam agere, protrahere.* — IR LEOS Ó MUY LFIOS. f. irse. Estar muy distante de lo que se dice, se hace ó se quiere dar á entender. *Distare, á sententia aberrare.* — IR POR EL ALBARILLO. f. met. y fam. Hacerse las cosas atropelladamente. *Rem propter agi.* — IRSE MURIENDO. f. met. Ir ó caminar muy despacio, con desmayo ó lentitud. *Lentissime procedere seu incedere.* — IRSE POR ALTO. f. Ev. el juego de trücos y villar es cuando tirando uno á dar la bola del contrario con fuerza, ésta fuera la suya por encima de la tablilla, con lo cual se pierden rayas. *Globulani vi vitam extra a-cam profundi.* — IRSE POR ALTO ALGUNAS COSAS. f. met. No entenderla ó no advertirla. *Excudere, ex animo, memoria aut captu effugere.* — IRSE TRÁS ALGUNA PERSONA Ó COSA. f. Querrela con extremo. *Ardentius diligere.* — IR SOBRA ALGUNAS COSAS. f. Seguir algún negocio sin verle de vista. *Negotium diligentius procurare.* — IR Y VENIR. f. Insistir en alguna cosa resuolviéndola continuamente en la imaginación, y así se dice: si da vi en IR Y VENIR un eso, por áers el juicio. *Rem animo volutare, colvere.* — A TRÁN IR. AL MAS IR. expr. ant. á TODO CORRER. — AQUEL VA MAS SAZO QUE ANDA POR LO LLANO. ref. que advierte cuando repouente es elegir en cualquiera cosa el camino ó medio mas seguro. — NI YA NI VIENE. expr. fam. con que se explica la irresolucion de alguna persona. *Fugidus, remissius agere.* — QUIEN VA? ó QUIEN VA ALLÁ? expr. de que se usa regularmente por la noche

cuando se descubre algun hullo, ó se siente algun ruido, y no se ve quien le causa. *Quis est tu? quis adest?* — SIN IRLE NI VENIRLE. expr. de que se usa para dar á entender que no le importa á alguno aquello de que se trata. *Quin sua refert.* — POR DONDE FUERES, ó DONDE FUERES HAZ COMO VIERES. ref. que advierte que debe cada uno acomodarse á los usos y costumbres del pais en donde se halla. — TANTO SE LE DA POR LO QUE VA COMO POR LO QUE VIENE. f. con que se da á entender que á alguno no le importa nada lo que sucede. *Nihil sua refert, nihil curat.* — YAYA. l. sado como interjección sirve para expresar algun enfado, y también para aprobar alguna cosa, y para excitar ó contener; y así se dice: YAYA, deje vd. eso, que eso sea así, YAYA, YAYA despache vd., etc. *Eia, age dum.* — IRA. s. f. Pasion del alma, que mueve á indignacion y enojo. *Ira.* — Apetito ó deseo de injusta venganza: es uno de los siete pecados capitales. *Ira.* — Apetito ó deseo de venganza segun orden de justicia. *Ira.* — juet. El castigo ejecutado ó amenazado. *Ira.* — iuet. La furia ó violencia de los elementos. *Vis, impetus.* — DE DIOS! expr. de que se usa para manifestar la extrañeza que causa alguna cosa, ó la demasía de ella, especialmente cuando se teme produzca sus malos efectos contra nosotros. *Prof Deus!* — DE HERMANOS, IRA DE DIABLOS. ref. que da á entender que son muchos peores los efectos de la ira cuando es entre personas que por el parentesco ó otros motivos debien tener mas union y amistad. — Á IRA DE DIOS NO HAY CASA FUERTE. ref. que no hay cosa que resista. — ALZA Ó ALZO SU IRA DIOS. loc. fam. con que se denota el ardar y estrépito de los que altercan ó riñen. — DE IRA DE SEÑOR Y DE ALBOROTO DE PUEBLO TE LIBRE DIOS. ref. que denota cuan temible es el enojo y la violencia en los poderosos, y una conccion popular. — DESCARGAR LA IRA EN ALGUNO. f. Desfogarla con el castigo ó insulto hecho al que justa ó injustamente ha dado el motivo. *Iram in aliquem exercere.* — IRACUNDIA. s. f. Propension á la ira. *Iracundia.* — IRACUNDO, DA. adj. El que es propenso á la ira. *Iracundus.* — Poet. Aplícase á los elementos cuando estan demasiado alterados y enforzados. *Inmitis, trux.* — IRADO, DA. p. p. de IRARSE. — adj. ant. BANDIDO. — Y PAGADO. expr. que se halla en donaciones antiguas de los reyes, de la cual se usaba al tiempo de nombrar lo que se reservaban en los lugares donados. Entre estas reservas una era que el rey habia de poder entrar en los tales lugares siempre que quisiese, IRADO Y PAGADO, esto es, airado ó apaciguado, enojado ó no enojado, de guerra ó de paz. *Iratus, et pacatus.* — IRARSE. V. r. ant. IRARSE. — IRACENCIA. s. f. ant. IRACUNDIA. — IRASCIBLE. adj. Lo perteneciente á la ira. *Irascibilis.* — adj. Se aplica á la facultad del hombre que le inclina á vencer las dificultades que se oponen á la consecucion de algun fin. *Irascibilis.* — IHENARCA s. m. Entre los romanos se llamaba así el magistrado destinado á cuidar de la quietud y tranquilidad del pueblo. *Irenarcha.* — IRIDE SAIVAGE. s. f. EFEMERO. — IRIS. s. m. Arco celeste de varios colores que se ve en las nubes. *Iris.* — Pí-la preciosa. OPALOMBLE. — Anat. El círculo de varios colores que se ve inmediato á la pupila del ojo. *Iris.* — met. El que pone paz entre los que estan discordes. *Pacificator, conciliator parvis.* — IRLANDA. s. f. Cierta tejida de lana y algodón que tomó este nombre por haber venido de Irlanda. — Tela fina de lino que viene de la isla de este nombre. *Tela hibernica.* — IRLANDES, SA. adj. El natural de Irlanda y lo perteneciente á esta isla. Usase también como sustantivo. *Hibernus.* — IRLANDESCO, CA. adj. ant. IRLANDES. — IRONÍA. s. f. Figura retorica con que se quie-

lar á entender que se vende lo contrario de lo que se dice. *Ironia.* — IRONICAMENTE. adv. m. Con ironía. *Ironice.* — IRÓNICO, CA. adj. Lo que contiene ironía. *Ironicus.* — IRRACIONABLE. adj. ant. IRRACIONAL. — IRRACIONABLEMENTE. adv. m. ant. IRRACIONALMENTE. — IRRACIONAL. adj. Lo que carece de razon. Usado como sustantivo es el predicado esencial del bruto que le diferencia del hombre. *Irrationabilis.* — Lo que es opuesto á la razon ó va fuera de ella. *Irrationalis, præter rationem.* — *Geom. y Arít.* Lo que no tiene medida conocida, ni se puede explicar con número cierto. *Irrationabilis.* — IRRACIONALIDAD. s. f. La calidad de lo irracional. *Irrationabilitas.* — IRRACIONALÍSIMAMENTE. adj. sup. de IRRACIONALMENTE. *Falde irrationabiliter.* — IRRACIONALÍSIMO, MA. adj. sup. de IRRACIONAL. *Falde irrationabilis.* — IRRACIONALMENTE. adv. m. Con irracionalidad, de un modo irracional. *Irrationabiliter.* — IRRADIACION. s. f. La acción y efecto de irradiar. *Irradiatio.* — IRRADIADO, DA. p. p. de IRRADIAR. — IRRADIAR. v. a. Difundir rayos de luz el cuerpo luminoso sobre otro. *Irradiare, illustrare.* — IRRAZONABLE. adj. Lo que no es razonable. *Irrationabilis.* — ant. IRRACIONAL. — IRRECONCILIABLE. adj. que se aplica al que no quiere volver á la paz y amistad con otro. *Irreconciliabilis.* — IRRECUPERABLE. adj. Lo que no se puede recuperar. *Quod recipiar non potest.* — IRRECURSABLE. a. p. j. Lo que no se puede recurrir. *Irrecursabilis, inevitabilis, inexcusabilis.* — ant. INEVITABLE. — IRREDIMIBLE. adj. Lo que no se puede redimir. — IRREDUCIBLE. adj. Lo que no se puede reducir. *Irreducibilis, indomitus.* — IRREFORMABLE. adj. Lo que no se puede reformar. *Inmendabilis, irreformabilis.* — IRREFRAGABLE. adj. Lo que lo que no se puede contrastar. *Inconcusus, constans.* — IRREFRAGABLEMENTE. adv. m. De un modo irrefragable. *Inconcusè, constanter.* — IRREGULAR. adj. Lo que va fuera de regla ó es contrario á ella. *Una norma aberrans.* — Lo que no sucede comun y ordinariamente. *Incongruus, extra ordinem.* — El que ha incurrido en alguna irregularidad canónica. *Irregularis.* — IRREGULARIDAD. s. f. La calidad que constituye las cosas irregulares. — Impedimento canónico para recibir los órdenes ó ejercitarlos por razon de ciertos defectos naturales ó delitos. *Irregularitas.* — IRREGULARMENTE. adv. m. Con irregularidad. *Extra normam.* — IRRELIGION. s. f. Falta de religion. *Impietas.* — IRRELIGIOSAMENTE. adv. m. Sin religion. *Irreligiosè.* — IRRELIGIOSIDAD. s. f. La calidad que constituye á uno irreligioso. *Impietas.* — IRRELIGIOSO, SA. adj. Falto de religion. *Impius.* — Lo que se opone al espíritu de la religion. *Irreligiosus, impius.* — IRREMEDIABLE. adj. Lo que no se puede remediar. *Insanabilis.* — IRREMEDIABLEMENTE. adv. m. Sin remedio. *Absque remedio.* — IRREMISSIBLE. adj. Lo que no se puede remediar ó perdonar. *Irremissibilis.* — IRREMISSIBLEMENTE. adv. m. Sin remision ó perdon. *Absque remissione seu venia.* — IRREMUNERADO, DA. adj. No remunerado. *Nullus affectus munere seu premio.* — IRREPARABLE. e. adj. Lo que no se puede reparar. *Irreparabilis.* — IRREPARENTABLEMENTE. adv. m. Sin arbitrio para reparar algun daño. *Absque reparatione.* — IRREPRENSIBLE. adj. Lo que no es digno de reprobacion. *Irreprehensibilis.*

IRREPRESIENSIBLEMENTE, adv. m. Sin motivo de represión. *Irreprensabilis modo.*
IRRESISTIBLE, adj. Lo que no se puede resistir. *Cui res isti nequit.*
IRRESISTIBLEMENTE, adv. m. Sin poder resistir. *Qua resisti possit.*
IRRESOLUBLE, adj. Lo que no se puede resolver ó determinar. *Irresolubilis.* — **IRRESOLUTO**.
IRRESOLUCION, s. f. Falta de resolución. *Instatio.*
IRRESOLUTO, T. A. adj. El que no tiene resolución. *Asini pendens, p. uilianimis.*
IRRESPECTO, T. A. adj. IRRESOLUTO.
IRREVERENCIA, s. f. Falta de reverencia. *Irreverentia.*
IRREVERENTE, adj. Lo que es contra la reverencia ó respeto debido. *Irreverens.*
IRREVERENTEMENTE, adv. m. Sin reverencia. *Irreverenter.*
IRREVOCABILIDAD, s. f. La cualidad que constituye una cosa irrevocable.
IRREVOCABLE, adj. Lo que no se puede revocar. *Irrevocabilis.*
IRREVOCABLEMENTE, adv. m. De un modo irrevocable. *Immutabiliter.*
IRRISIBLE, adj. Lo que es digno de risa y desprecio. *Deridendus.*
IRRISION, s. f. Burla, desprecio. *Irisio, ludibrium.*
IRRISORIA, adv. m. Por irrisión.
IRRISORIO, R. A. adj. Lo que mueve ó provoca á risa y burla. *Irisorius.*
IRRITABILIDAD, s. f. La propensión á comoverse ó irritarse con violencia y facilidad.
IRRITABLE, adj. Lo que se puede anular ó invalidar. *Quod rescindi potest.* — adj. Lo que es capaz de irritación ó irritabilidad; como fibra ó genio IRITABLE. *Irritabilis.*
IRRITACION, s. f. Lujojo grave. *Irritatio.* — Invalidación. *Abrogatio, rescissio.* — Comoción ó agitación violenta de los humores. *Irritatio.*
IRRITADISIMO, MA. adj. sup. de IRITADO. *Valde irritatus.*
IRRITADO, DA. p. p. de IRITAR ó IRITARSE.
IRITADOR, RA. s. m. y f. El que irrita. *Iritans, stimulator.*
IRITAMENTE, adv. m. Invalidamente.
IRITAMIENTO, s. m. IRITACION.
IRITANTE, p. a. de IRITAR. El que irrita.
IRITAR, v. a. Excitar vivamente la ira. Úsase también como reciproco. *Irritare, exacerbare.* — Anular, invalidar. *Rescindere.* — Conmover y agitar con violencia. *Irritare.*
IRITIVO, T. A. adj. Invalído, sin fuerza ni obligación. *Irritatus.*

J

Undécima letra de nuestro alfabeto. Es la principal de nuestras consonantes paladales ó guturales, porque su sonido se forma con el medio de la lengua, incluida al principio del paladar y muy metida en la garganta, de donde procede el espíritu y aliento con que se hace. Es igual en todas sus combinaciones con las vocales; y tiene con todas la pronunciación fuerte que la *g* en las combinaciones *ge, gi*, con la cual se confunde en ellas por la misma razón.

JABALCON, s. m. El madero que se tiende desde la viga maestra en el tejado, y el madero colocado oblicuamente para sostener cualquier vano ó voladizo. *Tigrum tectis dambium fulvendis.*
JABALCONADO, DA. p. p. de JABALCONAR.
JABALCONAR, v. a. Formar con jabalcones el tendido del tejado, y va desde el madero ó viga maestra en que se afirma el cubierto para poner las tejas. *Tecti contiguationem fulcimentis firmare.* — Sostener con jabalcones algún vano ó voladizo. *T. ignis fulcare.*
JABALI, s. m. Cuadrúpedo muy común en va-

IRROGAR, v. a. Causar, ocasionar; y así se dice: le irrogo un gran perjuicio.
IRRUPCION, s. f. Acometimiento impetuoso é impetuado. *Irruptio.*

IS

ISAGOGE, s. f. Voz puramente latina derivada del griego. Introducción. *Introductio.*
ISAGÓGICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente á la isagoge ó introducción. *Isagogicus.*
ISIDORIANO, N. A. adj. Lo perteneciente á san Isidoro. — Se dijo de ciertos monges germinios instituidos por Fr. Lope de Olmedo y aprobados por el papa Martino V, los cuales entre otras cosas tuvieron la de san Isidoro del Campo en Sevilla.
ISLA, s. f. Cierta porción de tierra rodeada enteramente de agua por el mar ó por algún río. *Insula.* — met. Un edificio ó conjunto de casas cercado por todas partes de calles. *Insula.* — EN ISLA. mod. adv. Aisladamente.
ISLAN, s. m. ant. Cierta especie de velo guardado de encajes, con que se cubrían la cabeza las mugeres cuando no llavaban niante. *Felum reticulatum.*
ISLENO, N. A. adj. El natural de alguna isla y lo perteneciente á las islas. *Insularis, insulanus.*
ISLEO, s. m. Terreno aislado ó cercado de peñascos, de suerte que no esté llana la entrada á él. *Insula.*
ISLETA, s. f. Isla pequeña. *Insula parva.*
ISLICA, ILLA, T. A. s. f. d. de ISLA. — ISLILLA. s. f. La parte del cuerpo desde el cuadril hasta debajo del brazo. *Illa.*
ISLOTE, s. m. Isla pequeña y desolada. *Insula deserta.* — Peñasco rodeado del mar.
ISMAELITA, adj. Agareno ó sarraceno.
ISOCÉLES, s. m. V. TRIÁNGULO.
ISOCRONO, adj. que se aplica á los movimientos que se hacen en igual tiempo. *Isochronus.*
ISPII, v. n. Esponjarse alguna cosa, como la lana, la espuma, la tortilla, etc.; y así se dice en ref. *Ispe* el huevo bien batido como la muger con buen marido. Tiene uso en las montañas de Burgos. *Turgescere, intumescere.*
ISRAELITA, adj. El natural de Israel y lo perteneciente á este reino. Úsase también como sustantivo.
ISRAELITICO, CA. adj. Lo perteneciente al reino de Israel. Hallase también usado por lo mismo que israelita. *Israeliticus.*
ISTMO, s. m. *Geog.* Estrecho de tierra que une una península al continente, como el ISTMO de Corinto, de Panamá. *Isthmus.*

JAB

rias partes de España, de unos tres pies de altura, rayado de blanco y negro cuando joven, y cuando crecido encienico oscuro. Tiene las orejas erguidas, las cerdas de que está cubierto ásperas, ralas y erizadas; los colmillos inferiores largos, ecorzados y prolongados fuera de la boca; y el hocico largo, redondo y con los labios remangados. Se alimenta de raíces y de sustancias cortempidas que de enfierra con el hocico. De este animal domesticado haó provenido los moranos. *Aper.*
JABALIN, s. m. ant. JABALI.
JABALINA, s. f. La hembra del jabali. *Apri femina.* — Arma á manera de una pica ó como un venabulo, de que se usaba mas regularmente en la casa mayor. *Jaculum, telum.*
JABALON, s. m. JABALCON.
JABALONADO, DA. p. p. de JABALONAR.
JABALONAR, v. a. JABALCONAR.
JABARDEAR, v. n. Hacer las abejas segunda cria después de la principal, y separarse de la madre en corto número con su maestra. *Apes exuvina eders.*

ISTRARIO, DA. p. p. de ISTRÍAR.
ISTRÍAR, v. a. ESTRÍAR.

IT

ITALIANO, N. A. adj. El natural de Italia y lo perteneciente á ella. *Italus, italicus.* — s. m. El idioma italiano.
ITALICO, CA. adj. Lo perteneciente á Italia; y así se dice á antigüedades ITALICAS, guerra ITALICA. *Italicus.* — ant. ITALIANO.
ITALO, I. A. adj. ant. ITALIANO.
ITEM, adv. lat. de que se usa para hacer distinción de artículos ó capítulos en alguna escritura ú otro instrumento, y tambien por señal de adición. Dícese también ITEM MAS.
ITERABLE, adj. ant. Lo que es capaz de repetirse. *Iterabilis.*
ITERACION, s. f. ant. La acción y efecto de iterar. *Iteratio, repetitio.*
ITERAR, DA. p. p. de ITERAR.
ITERAR, v. a. ant. REPETIR.
ITERICA, s. f. ant. ITERICIA.
ITINERARIO, R. A. adj. Lo perteneciente á caminos. *Itinarius, itinerarius.* — s. m. La descripción y dirección de algún camino, expresando los lugares y posadas por donde se ha de transitar. *Itinerarium.*

IV

IVERNAL, adj. ant. Lo que toca ó pertenece al invierno. *Ilyemalis, hibernus.*
IVERNAR, v. n. ant. INVERNAR.

IZ

IZA, s. f. *Germ.* Muger pública.
IZADO, DA. p. p. de IZAR. — s. m. *Germ.* El amancebado.
IZAGA, s. f. El lugar en donde hay muchos juncos. *Juncetum.*
IZAR, v. a. *Ndut.* Tirar de alguna cuerda ó cable para levantar las vergas y velas de la embarcación, y hacer otras maniobras. *Í ella levare.*
IZQUERDA, s. f. SINISTRA.
IZQUERDEAR, v. n. met. Apartarse de lo que dicta la razón y el juicio. *A via defectore.*
IZQUERDO, DA. adj. que se aplica á la parte ó sitio opuesto al lado derecho. *Sinister, levus.* — ZERDO. — Se dice de la challería que por mala formación saca los pies ó manos hacia fuera, y mete las rodillas adentro. *Varus.* — met. ant. TORCIDO.

JAB

JABARDILLO, s. m. JABARDO por junta de gente.
JABARDO, s. m. La segunda cria que hacen las abejas después de la principal, y se huye de la madre. *Apum examen alterum.* — met. Junta de gente baja ó de mala vida. *Nebulonus turba.*
JABATO, s. m. El hijo de la jabalina. *Aper catulus.*
JÁBECA ó **JÁBECA**, s. f. Una red grande ó conjunto de redes que se usan para pescar. *Cassis, retis genus.* — s. f. Instrumento músico, que se reduce á una llauta que usan los moriscos, con que imitan el órgano, en el cual solo ha quedado su uso. *Fistula musica mauris usitata.*
JABEGUERO, R. A. adj. Lo perteneciente á la jibega. *Piscatorius.* — s. m. p. And. El pescador de jibega. *Piscatoris genus.*
JABEQUE, s. m. Embarcación muy usada en el mediterráneo, de construcción diferente de las fragatas, aunque con igual número de palos: suele usar de remos en algunas ocasiones, y las hay mayores y menores, según los fines á que se

destinan. *Myoporo, acetuaria navis genus.*
JABÍ. s. m. Mauzuna silvestre y pequeña. *Pomi silvestris genus.* — Cierta especie de una pequeña que se cria en el reino de Granada. *Uva genus.*
JABINO. s. m. La cavidad rotunda en que se encajan las hiestas de los toncles y bolar. *Sinus cascajan glandis dolorum tabulis.*
JABON. s. m. Compuesto artificial de un álcali y aceite, que se disuelve en el agua formando espuma y tintedola de blanco. Ysase principalmente para limpiar las ropas de hilo y de lana; y se llama **JABON FLANDO** el que es de color oscuro y de consistencia de unguentos; y **JABON DRO** el que es de color blanco, y tiene mucha mayor consistencia. *Sapo.* — met. Cualquiera otra masa que tenga semejante uso, aunque sea a blanda o no esté compuesta de lo que el **JABON** común. *Massa saponata.* — DE **PALENCIA.** faju. La pala con que las vanderas golpean la ropa para limpiarla y gastar menos jabón; y por alasan se toma también por la zurra de palos. *Fustigatio.* — DE **PIEDRA.** faju. El jabón blanco, consistente y duro. *Sapo spissus.*
JACAR. — DE **SASTRE.** Piedra blanda, especie de con que señalan los sastres lo que han de cortar o coser. — **DAR UN JABON.** f. met. Castigar á alguno ó reprenderle asperamente. *Patire, asperé obijurare.*
JABONADO. DA. p. p. de **JABONAR.** — s. m. La acción y efecto de jabonar. *Festium lintearium abstersis, ablutio saponis ope facta.* — El cámullo de una blanca, especialmente la delgada que se da á limpiar ó que viene ya limpia, como son lienos, camisas, etc. *Lintee vesies abstersis, ablutio de sapone.*
JABONAR. v. a. Frugar ó estregar la ropa ú otras cosas con jabón y agua, para limpiarlas, emblanquecerlas ó albandarlas. *Sapone sordis abstergere, linteis vestes cluere.* — met. y fam. Tratar á alguno malo de palabras ó reprenderle asperamente. *Verbis castigare, Juré animalvertere.*
JABONADURA. s. f. La acción y efecto de jabonar. *Abstersio, ablutio saponis ope facta.* — **JABONADURAS.** p. El agua que queda mezclada con el jabón y su espuma, ó la misma espuma que se forma al jabonar. *Saponis spuma.*
JABONCILLO. s. m. La bolilla ó parte de jabón confecionado con alguna cosa aromática, de que se usa mucho para lavar las manos y hacer la barba. *Orbuculus saponis aromaticus.* — s. m. Un trozo de clarion de que usan los sastres para delucnar en las telas la figura y corte de los vestidos.
JABONERA. s. f. Planta que crece espontánea en varias partes de España. Consta de varios vástagos de pie y medio á dos pies de altura, redondos, nudosos y blandos, con hojas en forma de hierro de lanza, con tres nervios, y de dos á tres pulgadas de largo. Las flores hacen un huecillo, y son ó blancas ó de color de rosa claro. El zumo de esta planta y su raíz sirven como el jabón para limpiar la ropa, de donde le vino el nombre. *Saponaria officinalis.* — ó **JABONERA DE LA MANCHA.** En Aragón y otras partes dan este nombre á una planta que crece á pies de altura, con los vástagos nudosos, las hojas muy estrechas y carnosas, y las flores pequeñas y blancas. En algunos países la usan en lugar de jabón para lavar las ropas de lana. *Gypophita struthium.* — La caja para el jabón que hay en los recados de barba ó de lavar las manos. *Ala, se saponari custodiende deserviens cajis a.*
JABONERA. s. f. El lugar ó sitio en que se lava ó fabrica el jabón. *Officina saponaria.*
JABONERO. s. m. La persona que hace, fabrica ó vende el jabón. *Saponis opifex aut venditor.*
JABONETE ó **JABONETE DE OLOR.** **JABONCILLO.**
JACA. s. f. HACA.
JÁCARA. s. f. Composición poética que se forma en el que Parnaso romance, y regularmente se recibe en ella algún suceso particular ó extraño. Ysase muy bien el cantarla entre los que llaman jaques. *Puematris hispani genus.* — Cierta tándu

que se toca para cantar ó bailar. *Tonus musicus quidam apud hispanos.* — Especie de danza formada al tándu o su propio de la jácara. *Triputilla hispanici genus.* — La junta de mozoletos y gente alegre, que de noche anda meliendo ruido y cantando por las calles. *Adolescentium cantantium turba nocturna.* — fam. *Molestia* ó *cañuto*, tomada la alusión del que cansan los que andan de noche cantando jácaras. *Molestia, importuna locutio.* — Mentira ó el necio que en ella se refiere. *Pseudo.* — fam. Cuento, historia, fazonación; y así se dice: ¡Talano ya echó su jácara! *Fabula, narratio.*
JACARANDANA. s. f. Germ. Rufianca ó junta de rufianes ó ladrones. *Furum aut lenonum caetas, contubernium.* — El lenguaje de los rufianes. *Lenonum peculiaris dialectus apud hispanos.*
JACARANDINA. s. f. Germ. **JACARANDANA.** — **JÁCARA.** ó el modo particular de cantarla los jaques.
JACARANDINO. NA. adj. Lo que pertenece á la jacarandina. *Ad lenonum seu furum caetum pertinens.*
JACAREAR. v. n. Andar cantando jácaras frecuentemente. *Cantitare.* — Andar por el lugar cantando y haciendo ruido. *Per rivos cantillare.* — fam. Molestar á alguno con impertinencias, palabras ridículas y frioleras. *Stomachum seu bilem movere.*
JACARERO. s. m. La persona que anda por el lugar cantando jácaras. *Cantator, cantillator.* — El que es alegre de genio y chancero. *Facetus, festivus.*
JACARILLA. s. f. d. de **JÁCARA.**
JÁCARO. RA. adj. Lo que pertenece y toca al jácaro, guapo y baladron. *Ad ostentatorem virtutis pertinens.* — s. m. El guapo y baladron. *Vir, inanis virtutis tactator.* — Á LO **JÁCARO.** mod. adv. Con afectación, valentía ó bizarría en el modo ó frase. *Superbè, jactanter.*
JACEN. s. f. *Arg.* La riza atravesada que sostiene las dos vigas menores. *Trabs.*
JACER. v. a. ant. **TIRAR** ó **ARROJAR.**
JACERINO. NA. adj. ant. Lo que es duro y difícil de penetrar, como el acero. — adj. que se aplica á la cola de mala muy fina. Ysase tambien como sustantivo femenino. *Loricæ hamis spualens.*
JACINTO. s. m. Planta de cebolla, que entre hojas largas, crasas y estrechas echa una coña, y en su cima seis ó siete flores en espiga, por lo regular azules, y alguna vez blancas ó algo purpúreas, concoides con el mismo nombre en la jardinería. *Hyacinthus.* — La planta que da la flor de este nombre. *Hyacinthus.* — Piedra preciosa de color amarillento, que tira más ó menos al rojo, y á veces tambien al pardo ó blanco verdoso. Es trasparente, dura, y se estima para adornos. *Silix hyacinthus.*
JACO. s. m. Vestido corto que usaban los soldados en lo antiguo ceñido al cuerpo, de tela muy gruesa y tosca, hecha de pelo de cabras. *Militaris tunica, sagulum.* — **JACI** n. — s. m. Caballo pequeño y ruin. *Equulus.*
JACOL. s. m. ant. n. p. **SANTIAGO.**
JACOLIO. s. m. n. p. **SANTIAGO.**
JACOME. s. m. n. p. **JAIMÉ** ó **SANTIAGO.**
JACTADO. DA. p. p. de **JACTARSE.**
JACTANCIA. s. f. Alabanza propia desordenada ó injusta. *Jactantia, jactatio.*
JACTANCIOSAMENTE. adv. m. Con jactancia. *Jactanter, arrogant.*
JACTANCIOSO. SA. adj. El que se jacta. *Jactans, jactulosus.*
JACTANTE. p. a. ant. de **JACTARSE.** El que se jacta. *Jactans.*
JACTARSE. v. r. Alabarse injusta ó desordenadamente de la propia excelencia. *Se se jactare, ostentare.*
JACULATORIA. s. f. Oración breve y fervorosa. *Utator a.*
JACULATORIO. RIA. adj. que se aplica á lo que es breve y fervoroso.

JACHALI. s. m. Árhol de unos veinte pies de altura, indigeno de la América, hi-n publicado de hojas de figura de hierro de lanza y lustrosas. Su madera, que es sumamente dura, se aprecia, así como su fruto llamado jagua. *Annona reticulata.*
JADA. s. f. p. *Ar. AZADA.*
JADÉ. s. m. Piedra muy dura de color verde oscuro, de que se sirven en América los naturales del país en lugar del hierro para hacer armas y varios instrumentos. Recibe un hermoso pulimento, y por eso se hacen de ella varios adornos y dijes. *Talemum jades.*
JADEAR. v. n. Respirar con dificultad y fatiga por el cansancio. *Anhelare.*
JADÉO. s. m. La acción de jadear. *Anhelitus.*
JADIADO. DA. p. p. de **JADIAR.**
JADIAR. v. a. p. *Ar.* Cavar con la jada. *Pastinacum, agrum ligum foveo.*
JAEERO. RA. s. m. y f. El que hace jaeces. *Phalerarum gratix.*
JAEEN. adj. que se aplica á cierta uva blanca algo crecida y de hollejo grueso y duro. Se da el mismo nombre á la vid y vitino que la produce. *Uva varietas.*
JAEENS. SA. adj. ant. El natural de Jaen y lo que pertenece á esta ciudad ó reino. *Giennensis.*
JAEZ. s. m. Todo el adorno que se pone á los caballos para hacerlos en alguna función. *Phalera.* — Adorno de cintas con que se enjeazan las cinchas del caballo en dias de función ó gala; y así se llama medio **JAEZ** cuando solo estan entruzadas la mitad de las cinchas. *Phalera.* — met. **CALIDAD** ó propiedad de alguna cosa. — *Germ.* Ropa ó vestidos.
JAGA. s. f. ant. **LLAGA.**
JAGUA. s. f. Fruto del jachali, que es de figura de un cono, de unas seis á ocho pulgadas de largo, de color amarillo, y con la corteza lisa y señalada con cuadros empizarrados. Es de gusto dulce y agradable. *Annona reticulata fructus.*
JAGUADERO. s. m. ant. **DESAGUADERO.**
JAGÜELY. s. m. En el Peru la balsa grande en que se recoge el agua. *Lacu.*
JAHARRADO. DA. p. p. de **JAHARRAR.**
JAHARRAR. v. a. *Alban.* A llanar la pared que linda con yeso y raspadola. *Gypsum.*
JAHARRO. s. m. La acción y efecto de jaharrar. *Gypsi infunctio.*
JAIMÉ. s. m. n. p. **SANTIAGO.**
JALAPA. s. f. La raíz de una planta que crece de suyo en varias partes del reino de Méjico, especialmente en la provincia de Jalapa, de donde tomo el nombre. Es acre, de color rojo oscuro, de olor desagradable, y se usa en la farmacia como un purgante poderoso. *Jalapa.*
JALLEGADO. DA. p. p. de **JALLEGAR.**
JALLEGAR. v. a. **ENJALLEGAR.** — met. **AFECTAR** ó romper el rostro con afectos. Ysase tambien como n. eipuro. *Lucere.*
JALLEGUE. s. m. Blanqueo hecho con cal. *Dealbatio.* — met. El afecto de que suelen usar las mugeres para blanquearse el rostro. *Lucus.*
JALDADO. DA. adj. **JALDE.**
JALDE. adj. Amarillo salado. *Crocus.*
JALDO. JA. adj. **JALDE.**
JALDRE. s. m. *Cetr.* El color de las aves. *Avium color.*
JALEA. s. f. Conserva congelada y trasparente hecha del zumo de algunas frutas. *Pomorum succus sacchar concretus.* — **DEL A.G.R.O.** Conserva de cidra. *Emalo citreæ salgama.* — **HACERSE UNA JALEA.** f. met. y fam. **DEBERTIRSE** por enamorarse. *Amore Ostuare.*
JALEADO. DA. p. p. de **JALEAR.**
JALEAR. v. a. Llamar los perros á voces para cargar ó seguir la caza. *Canes incitare.*
JALÉS. s. m. ant. LARGO; vicio y grueso que sirve para cubrir las carnes. *Lintet speciosus ridior.*
JALEINA. s. f. Especie de jalea mas fina y menos condensada que se sirve en las mesas, y se compone del jugo de cualquiera fruta muy suada con azucar; y para confortarla de los enfermos

se hace con sustancia de puechugas de gallina, manos de ternera y polvos de asta de ciervo. *Succus pomorum et carnum saccharo concretus.*

JALISCO, CA. adj. Lo perteneciente á la provincia de Jalisco y el natural de ella. Usase tambien como sustantivo. *Ad Jaliscum pertinens.*

JALISCO, S. m. Arbol indigeno de la America, de unos diez y seis pies de altura, con las hojas lustrosas y de figura de corazon. Echa las flores blancas, y el fruto semejante á las acerolas, pero mucho mayor, y que no madura sino fuera del arbol. *Crataegus viridis.*

JALMA, S. f. ENJALMA.

JALQUE, S. m. Viento. SIROCO.

JALLULLO, S. m. p. *And.* Pan ó masa que sobre las ascuas se pone para que se tueste ó ase. *Subcineritius panis.*

JAMBADO, DA. p. p. de JAMAR.

JAMAR, v. a. ant. LLAMAR.

JAMAS, adv. t. Nunca, en ningun tiempo. Unido con los adverbios *nunca* y *siempre* les da mayor fuerza. *Nunquam.* — ant. SIEMPRE. — ant. Alguna vez. *Unquam.* — POR JAMAS, mod. adv. Nunca jamas. *Nunquam omnino.*

JAMBA, s. f. *Arg.* Cualquiera de las dos piedras labradas que, puestas perpendicularmente en los dos lados de las puertas ó ventanas sostienen el dintel de ellas. *Postis.*

JAMBAGE, s. m. *Arg.* El conjunto de jambas. *Parostas.*

JAMBICO, CA. adj. YÁMBICO.

JAMBILLA, s. f. *Arg.* d. de JAMBIA.

JAMBO, s. m. ant. YAMBO.

JAMBORUELI, s. m. p. *Ar.* CAMARERO.

JAMBRADO, DA. p. p. de JAMBRAR.

JAMBRAR, v. a. p. *Ar.* ENJAMBRAR.

JAMERDADO, DA. p. p. de JAMERDAR.

JAMERDANA, s. f. El parage adonde se arroja la inmundicia de los vientres de las reses en el rastro ó matadero. *Locus in lanienae abstergens pecudum intestinus destinatus.*

JAMERDAR, v. a. Limpiar los vientres de las reses. *Pecudum intestina in lanienae abstergere.* — met. Lavar mal de prensa. *Perfunctoris elucere.*

JAMETERIA, S. f. p. *Mar.* ZALAMERIA.

JAMETE, s. m. Especie de tela que se usaba en lo antiguo, cuya calidad se ignora. *Tela antiquae generis.*

JAMILA, s. f. ALPECHIN.

JAMON, s. m. PERNIL.

JAMONA, adj. que solo se usa en la terminacion femenina, y se aplica á la mujer que ha pasado ya de la juventud, y es algo gruesa.

JAMONICO, LLO, TO, S. m. d. de JAMON.

JAMUGA ó JAMUGAS, s. f. Una especie de silla hecha de unos corceones y brazos de madera á modo de las de las sillas comunes, pero redondas y mas largas. Sirve para que las mugeres vayan con alguna conveniencia sentadas en las caballeras, afirmandola y asegurandola sobre el allardón ó allardé. *Epiphium mulierie.*

JAMUGILLIA, S. f. d. de JAMUGA.

JAMUSCADO, DA. p. p. de JAMUSCAR.

JAMUSCAR, v. a. ant. CHAMUSCAR.

JÁNDALO, LA. adj. que se apl. ea al modo de andar y hablar afectado de los andaluzes. Es voz familiar que se usa comunmente para notarles la pronunciacion fuerte ó demasiado gental de la h. Usase tambien como sustantivo. *Fox, quá beticorum dialectus asperior notatur.*

JANGADA, s. f. Compuesto de maderos ó fragmentos del navio que se hace para salvar la gente cuando se pierde el bajel. *Ratis.*

JANGUA, s. f. Embarcacion pequena armada en guerra muy semejante á la jangada. *Parva ratis.*

JANSENISMO, S. m. La doctrina ó secta de JANSÉNIO.

JANSENISTA, S. m. El que sigue la doctrina ó secta de Jansénio.

JAPON, N. adj. El natural del Japon y lo perteneciente á aquel reino. Usase tambien como sustantivo. *Japonicus, japonius.*

JAPONES, SA. adj. El natural del Japon y lo perteneciente á este reino. *Japonicus, japonius.*

JAPONENSE, adj. El natural del Japon y lo que pertenece á él. *Japonicus, japonius.*

JAQUE, S. m. Valenton, ruñán, perdovidadas. Pado decirse de jeque. *Gladiator, leno jactantibus plenus.* — Eu el juego del ajedrez el lance en que con esta voz se da aviso siempre que el rey está herido de alguna pieza ó trabajo del contrario, para que se libre y aparte para evitar el que llaman mate, con que se acaba el juego. *Fox, quá in laturculorum ludo regem periculo obnoxium esse indicitur.* — Especie de peinado liso que estallan las mugeres antiguamente, y con que cubrian la mitad de la frente, partiendo el cabello y dejando una raya, por la que se descubria el casco. *Crinium, dimidium frontem tegentium, mulieribus ornatus.* — p. *Ar.* Cualquiera de los dos lados de las alforjas. *Mantica quævis pars.*

— interj. con que se avisa á alguno que se aparte ó se vaya. Dicese frecuentemente: JAQUE de aqui, y se toma la alusion del juego de ajedrez. *Fuge, opage.* — *Germ.* El ruñán.

JAQUEADO, DA. p. p. de JAQUEAR.

JAQUEAR, v. a. Dar jaques en el juego del ajedrez. *Regi periculum indicere in laturculorum ludo.*

JAQUECA, s. f. Dolor grande de cabeza que da por lo regular en la mitad ó en una parte de ella. *Hemicranium.*

JAQUEL, S. m. Blas. CUADRO.

JAQUELADO, DA. adj. Blas. Lo dividido en casas como las del ajedrez. — Se aplica á los diamantes y otras piedras preciosas labradas á manera de cuadros. *Ad unguem quadratus.*

JAQUÉS, SA. adj. El natural de Jaca y lo perteneciente á aquella ciudad. *Jaccensis.*

JAQUERO, S. m. Peine pequeño y muy fino que servia para hacer el jaque ó para tener el pelo corto. *Crinis pecten.*

JAQUETA, S. f. Vestidura suelta de paño ó otra tela, con mangas, que solo cubre desde los hombros, hasta las rodillas. *Manicata tunica, laxa que ad genua tantum demissa.*

JAQUETILLA, s. f. d. de JAQUETA.

JAQUETON, S. m. aum. Vestidura semejante á la jaqueta, pero mas larga y mayor. *Longior tunica manicata.* — JAQUE, el valenton, arrogante y guapo. Tambien se usa como aumentativo de JAQUE para mayor expresion.

JAQUILDO, DA. p. p. de JAQUIR.

JAQUIMA, S. f. La cabezada del cordel con que se hace el cabestro para atar las bestias. Se toma tambien por el mismo cabestro. *Cystrum.*

JAQUIAZO, S. m. El golpe dado con la jaquima. *Capistris ictus seu percussio.* — met. Pesar ó chasco grave dado á alguno. *Grave incommodum, seu molesta ludificatio.*

JAQUIB, v. a. ant. *Djar,* desamparar.

JAR, v. n. *Germ.* Oriuar.

JARA, s. f. Arbusto que levanta de alto á lo mas dos varas: lleva unas hojas encontradas, largas, ásperas por el envés, y flores grandes, blancas con una mancha oscura, formada cada una de hojas dispuestas al modo de las rosas. Hay otras varias especies del mismo genero; pero de las hojas y ramas tiernas de esta lluye en nuestras provincias calientes aqrel zumo oloroso y medicinal que usan los boticarios con el nombre de *hidro*, y las gentes del campo llaman mangla. *Cistus.* — La saeta ó palo arrojado, tostado, con su punta muy delgada y sutil. *Jaculum.* — *CRVAL.* Planta que crece de suyo en España, y que se diferencia de la JARA, á la cual es muy parecida, en tener las hojas de figura de corazon, las flores blancas, sonorosos por sus bordes, y en carecer del jugo resinoso que aquella tiene. *Cistus populifolius.*

ESPEJA, S. f. Mala, especie de JARA muy comun en España, con hojas avadadas, ásperas, jugosas, y flores blancas ó amarillas, que son medicinales. *Cistus salicifolius.*

JARABE, S. f. Heblida dulce y medicinal que concocionen los boticarios hasta la consistencia del almibar, y segun los ingredientes ó el simple de que se forma toma este nombre; como JARABE de violetas, de canicas, rosado, etc. *Strapsus.* — met.

Cualquier heblida compuesta que excede en el dulce especialmente si no está muy fria. *Strapsus.* — SER TUDO JARABE DE FICO. f. con que se manifiesta que alguno habla lo que no ha de ejecutar. *Blaterare.*

JARABEADO, DA. p. p. de JARABEARSE.

JARABEARSE, v. r. Tomar jarabes regularmente para disponerse y prevenirse á la purga. Usase tambien como verbo activo respecto del médico que los da ó manda tomar con frecuencia. *Strapsus frequenter uti, se purgare.*

JARAZ, S. m. LAGAR. En algunas partes se toma por lagar pequeño.

JARAL, m. El sitio, parage ó lugar poblado de jaras. *Ladetum, locus ladis consitus.* — met. Lo que está muy enredado ó intrincado, aludiendo á la espesura de los jarales. *Dumetum, fruticetum.*

JARAMAGO, S. m. Planta que crece de suyo en varias partes de España: echa desde la raiz hojas avadadas recortadas por sus bordes, y de pie y medio de largo, de en medio de las cuales se levanta el tallo, que es de mas de dos pies de altura y en su parte superior lleno de ramos, que terminan en racimos de flores pegadas. *Armoracia.*

JARAMENO, NA. adj. que se aplica á los toros que se crían en las riberas de Jarama, celebrados por su viveza y ligereza. *Taurus ad ripam fluvii Jarama dicti enritus.*

JARAMUNGO, S. m. Nombre que los pescadores de mar dan indistintamente á todos los peques pequeños de que se sirven para ceba. *Pisciculi in escam quá pisces allicuntur adhibiti.*

JARANA, s. f. Bulla, gruesa, algazara.

JARANDINA, s. f. *Germ.* Junta de ruñanes ó badrones. *Lenonium, latronum turba, societas.*

JARAPOTE, S. m. p. *Ar.* y *And.* JAROPETE.

JARAPOTEADO, DA. p. p. de JARAPOTEAR.

JARAPOTEAR, v. a. p. *Ar.* y *And.* JAROPOTEAR.

JARACU ó JARACUO, S. m. Huerto ó sitio de recreacion. *Viridarium.*

JARAZO, S. m. El golpe ó herida hecha con la jara. *Vulnus jaculo inflictum.*

JARCIA, S. f. Carga de muchas cosas distintas para algun uso ó fin. *Sarcina.* — El conjunto de muchas cosas diversas, ó de una misma especie, pero sin orden ni concierto; y asi se dice: hay tal JARCIA de esto ó de aquello, etc. *Inordinata rerum copia, acerpus, caterva.* — En los apurjos y cabos del navio. Usase frecuentemente en plural. *Armamenta navis.* — El conjunto de instrumentos y roles para pescar. *Armamenta piscatoria.*

JARDIN, S. m. Huerto de recreacion, compuesto de diversas flores y yerbas finas y olorosas, formando regularmente cuadros y otras distintas figuras con las mismas yerbas y flores. *Hortus.* — En los navios el lugar comun. *Latrina navis.* — La mancha que deslustra y afea la esmeralda. *Smaragdî herbulâ, macula.* — *Germ.* Tienda de mercader, ó feria. — BOTÁNICO. El terreno destinado para cultivar plantas medicinales. *Hortus botanicus.*

JARDINICO, LLO, TO, S. m. d. de JARDIN.

JARDINERIA, S. f. El arte de cultivar los jardines. *Horti cultura.*

JARDINERO, RA, S. m. y f. El que por oficio cuida y cultiva algun jardin. *Hortulanus.*

JARDINICO, LLO, TO, S. m. d. de JARDIN.

JARETA, S. f. Costura que se hace en la ropa, doblando la orilla y cosiéndola por un lado, de suerte que quede un hueco para meter por él una cinta, á fin de encoger ó ensanchar la vestidura cuando se ata al cuerpo. *Cava sutura.* — s. f. Nudo. La red hecha de madera ó de cables, debaño de la cual se pone la gente á pelear para estar con mas resguardo y seguridad. La que está hecha de madera se llama tambien ajedrez. *Clathri navis bellice pugnantioribus tendis.* — DE LA JARCA. *Naut.* Las vueltas que forma un cabo de los obchepes de una banda á los de la otra para sujetar las jarcias y detener las socolladas ó estrechones de los palos cuando hay balances. *Funis circumvoluto in navibus.*

JARETERA, S. f. JARRETERA.

JARIFE, S. m. JERIFE.

JARIFO, FA. adj. Rozagante, vistoso, bien compuesto ó adornado. *Venustus, speciosus, concinnus.*

JARO, RA. adj. que se aplica á los puercos que tiran á rojos ó cárdenos. *Subflavus sus.*

JAROPADO, DA. p. p. de JAROPAR.

JAROPAR, v. a. Dar á algunos muchos jaropes ó medicinas de botica. *Medicinas potiones alicui bibendas præbere.* — met. Disponer y dar en forma de jarope algun otro hóc que no sea de botica. *Potare alicui.*

JAROPÉ, s. m. Bebida ó confeccion líquida que se da á los enfermos, cuyo principal ingrediente es azúcar clarificado. *Potio medica.* — met. El trago amargo ó bebida desahibida y fastidiosa que se da á alguno. *Ingrata, injucunda potio.*

JAROPÉADO, DA. p. p. de JAROPEAR.

JAROPEAR, v. a. JAROPAR.

JAROPÉO, s. m. El uso excesivo y frecuente de jaropes.

JARRA, s. f. Vasija de barro fino con vientre, cuello y asa. *Diata, cœnophorum, amphora.* — Orden antigua de caballería en el reino de Aragón, que tenía por insignia en un collar de oro una jarra con azucenas. *Equestris ordinis genus.* — DE JARRAS Ó EN JARRA Ó EN JARRAS. mod. adv. para explicar la postura del cuerpo que se hace encorvando los brazos y poniendo las manos en la cintura. *Ansatus.*

JARRAGIN, s. m. ant. El parage ó sitio en que habia huertas ó huertos para recreacion. *Locus hortis amœnus.*

JARREAR, v. n. fam. Sacar frecuentemente agua ó vino con el jarro. *Aquam, vinum sæpè haurire.*

JARRER, RA. s. m. y f. ant. TAERNERO.

JARRERO, s. m. El que hace ó vende jarros, y tambien el que cuida del agua ó vino que se pone en ellos. *Urceolaris.*

JARRETA, s. f. d. de JARRA.

JARRETADO, DA. p. p. de JARRETAR.

JARRETAR, v. a. ant. DESJARRAR. — met. Enervar, debilitar, quitar las fuerzas ó el ánimo. *Usse tambien como recíproco. Enervare.*

JARRETE, s. m. La parte alta y carnuda de la corva opuesta á la rodilla. *Poples.*

JARRETERA, s. f. Liga con su hebilla, con que se ata la media ó el calzón por el jarrete. *Periscelis.* — Orden militar instituida en Inglaterra, llamada así por la insignia que se añadió al orden de san Jorge, que fue una liga. *Ordo perscelidius.*

JARRETILLO, s. m. d. de JARRETE.

JARRICO, LLO, TO, s. m. d. de JARRO.

JARRO, s. m. Vasija de barro ó de algun metal á manera de jarra con una asa sola. *Urceus, urceolus.* — s. m. fant. *p. Ar.* El que grita mucho hablando sin propósito, principalmente si es muger. *Carrullas.* — DE AGUA. La porcion de ella que se saca de la acequia por espacio de medio cuarto de hora. *Aque irrigue portio.* — ECHARLE Á ENO EN JARRO DE AGUA. f. fim. y met. Dejar á un suspenso ó cortado en la disputa, enfado ó enojo con alguna cosa ó dicho impensado ó gracioso. *Impetum, iram alicuius inasperate frangere.*

JARRON, s. m. aum. de JARRO. — *Arg.* Adorno semejante al jarro, que suele ponerse en los remates de las fabricas, especialmente en las portadas. *Edium ornatus urceum referens.*

JASA, s. f. ant. SAJADERA.

JASADO, DA. p. p. de JASAR.

JASADOR, s. m. ant. Snyador ó sangrador. — ant. Instrumento para sajar. *Instrumentum incidendo aptum; scalpellus.*

JASARDORCILLO, s. m. ant. d. de JASADOR.

JASAR, v. a. ant. SAJAR.

JASPE, s. m. Piedra de naturaleza de pedernal, de color pardo ó rojo ó amarillo ó verde, y á veces tambien gris ó blanco, y muy frecuentemente manchada ó listada de todos ó de algunos de estos colores. Se encuentra en pedazos más ó menos grandes, admite un hermoso pulimento, y se estima mucho para adornos. *Jaspis.*

JASPEADO, DA. p. p. de JASPEAR. — adj. Lo

que está manchado y salpicado de pintas. *Variegatus.*

JASPEAR, v. a. Pintar imitando los colores del jaspe. *Jaspulum referre.*

JASPEAL, s. m. Licuero de pared.

JATEO, TEA. adj. *Mont.* Se aplica al perrillo que hace á las zorras y las persigue. *Canis vulpinarius.*

JATIVÉS, SA. adj. Lo perteneciente á Jativa, y el natural de esta ciudad. *Usse tambien como sustantivo. Setabús, setabitanus.*

JATO, TA, s. m. y f. BERBERO.

JAULA, s. f. Caja formada de mimbres ó alambres para encerrar pajaros y otras aves. *Caula.* — Encierro formado con enrejados de lierno ó de madera, como los que se hacen para asegurar los locos y las fieras. *Caula, carcer.* — APORREARSE EN LA JAULA. f. met. y fam. Atanarse y fatigarse en vano por salir con su intento. *Incessum laborare, sese inutiliter divesari.*

JAULICA, LLA, TA. s. f. d. de JAULA. — ant. Adorno para la cabeza hecho á manera de red. *Reti culi genus.*

JAULON, s. m. aum. de JAULA.

JAURIA, s. f. El agregado de podencos que cazan juntos y componen una cuadrilla. *Venaticorum canum manus, grex.*

JAUTO, TA. adj. *p. Ar.* Insipido y sin sal. *In-salsus, insipidus.*

JAVO, VA. adj. El natural de la isla de Java y lo perteneciente á ella.

JAYAN, NA. s. m. y f. La persona de grande estatura, robusto y de muchas fuerzas. *Homo procerus, robustus, torosus.* — *Germ.* El rutian á quien todos respetan.

JAYANAZO, s. m. aum. de JAYAN.

JAZARINO, NA. adj. El natural de Argel y lo perteneciente á esta ciudad. *Algeriensis.*

JAZILLA, s. f. La señal ó rastro que deja alguna cosa sobre la tierra en que ha estado por algun tiempo. *Vestigium.*

JAZMIN, s. m. Arbusto que se cultiva en los jardines, y echa muchos tallos verdes vestidos de hojas contradas, y compuestas de hojuelas que se crían por pares con una mayor en el extremo. Sus flores, que se conocen con el mismo nombre, son blancas y de olor suave y agradable. — Flor que nace de la planta del mismo nombre. *Jasminiflos.* — REAL. s. m. Especie de jazmin que algunos llaman JAZMIN DE ESPAÑA por criarse señaladamente en Cataluña, Valencia y Murcia. Sus tallos no son trepadores, sino derechos, las hojas, aladas ó compuestas de muchas pares de hojuelas, rematan en tres adheridas ó sea reunidas hasta cierto trecho por sus bases, y las flores, á las cuales se da el mismo nombre, colorean algo por fuera, y son blancas por dentro, mayores, mas hermosas y mucho mas olorosas que las del JAZMIN COMUN. *Jasminum grandiflorum, seu catalanicum.*

JE

JEA, s. f. Tributo que se pagaba antiguamente por la entrada de los géneros de tierra de moros á Castilla y Andalucía. *Fetigal quoddam pro Maurorum mercibus olim pensitatum.*

JEBE, s. m. p. *Ar.* ALUMBRE.

JEIRA Ó JEIRA, s. f. La tierra que dejaron en seco los esterros. *Terra in æstuaris, aquâ recedente, patetica.*

JENAVE Ó JANABLE, s. m. MOSTAZA.

JEQUE, s. m. Voz árabe, que significa hombre anciano, y se toma tambien por el superior ó réguulo entre los moros, que gobierna y manda algun territorio ó provincia, ya sea como soberano ó ya como feudatario. *S'nior, regulus.* — La alforja. *V. JAQUE.* — JERA, s. f. p. *Extr.* La tierra que puede llevar en un dia un par de bueyes. *Jugerum.* — JERA, ant. GIRA, banquete, festin.

JERAPELIINA, s. f. Vestido viejo hecho pedazo ó andrajoso. *Obsoleta, detrita vestis.*

JEREZANO, NA. adj. El natural de Jerez y lo

perteneciente á los pueblos de este nombre. *Usse tambien como sustantivo. Ad Astamregiam pertinentens.*

JERGA, s. f. Tela gruesa y rústica. Tómase tambien por cualquier especie de paño grosero, sea de lana, de pelo ó cáñamo. *Tela crassiori filo contexta.* — GERIGONZA; y así se dice: habla en JERGA. — JERGON. — ESTAR Ó PONER UNA COSA EN JERGA. f. met. Haberse empezado, y no estar perfeccionada. *Rude adhuc, informe aliquid esse.*

JERIGÓN, s. m. Funda gruesa en forma de colchon, que se llena de paja, atocha ó cortaduras de papel. *Culectra straminea tomento plena.* — met. Vestido mal hecho y poco ajustado al cuerpo.

JERINIS, s. m. Funda gruesa en forma de colchon, que se llena de paja, atocha ó cortaduras de papel. *Culectra straminea tomento plena.* — met. Vestido mal hecho y poco ajustado al cuerpo. *Nimis ampla vestis.* — met. y fam. La persona gruesa, pesada, tosca y perezosa. *Homo nimis crassus, obesus.* — fam. El vientre; y así se dice: llenar el JERON por comer mucho. *Venter.*

JERGUETA, S. f. d. de JERGA.

JERGUILLA, S. f. Tela delgada de seda ó lana, ó mezcla de una y otra, que se parece en el tejido á la jerga. *Tenuis telæ genus.*

JERIFE, s. m. Nombre de dignidad que se da entre los Moros por la nobleza que atribuyen á sus descendientes de su falso profeta. *Nobilitatis cognomen inter Mauros.*

JEROSOLIMITANO, NA. adj. El natural de Jerusalem ó lo perteneciente á esta ciudad; y así se dice: TEMPLO JEROSOLIMITANO. *Ierosolimitanus.*

JESUCHRISTO, s. m. El hijo de Dios hecho hombre. *Jesus Christus.* — interj. con que se manifiesta admiracion y extrañeza. *Proh Christie!*

JESUITA, s. m. El individuo de la compañía de Jesús. *Jesuita.*

JESUTICO, CA. adj. Lo perteneciente á los jesuitas ó á su orden. *Jesuticus.*

JESUS! Usado como interjecion sirve para manifestar admiracion ó espanto. Tambien suele decirse JESUS MIL VECES. *Proh Jesus!* — EN UN DECIR JESUS, expr. EN UN INSTANTE.

JESUSEADO, DA. p. p. de JESUSEAR.

JESUSEAR, v. n. Repetir muchas veces el nombre de Jesús. *Jesus nomen iterare.*

JETADO, DA. p. p. de JETAR.

JETAR, v. a. p. *Ar.* Desatar algo en cosa líquida; y así dicen: JETAR la salsa, JETAR un ajo, y echarlo en el guisado. *Subigere, diluere aliquid jure vel aquâ.*

JETO, s. m. p. *Ar.* La colmena vacía, untada con aguamiel, para que acudan á ella los enjambres. *Alveus aquâ mulsâ linitus.*

JJ

JIBIA, s. f. Animal marino muy parecido al calamán, del que se diferencia en carecer de cola y tener en la cabeza dos como cuernucelos. El hueso blanco que tiene sobre el lomo, llamado tambien JIBIA, se usa en la farmacia y en las artes. *Septa officinalis.*

JIBION, s. m. El hueso de la jibia, del cual usan los plateros para hacer moldes y otros usos, y la llaman tambien JIBIA. *Septa os seu concretio interior.*

JICARA, s. f. Vaso de loza en forma de un cubilete pequeño, en que se toma el chocolate. *Scyphus fitilis chocolate potioni sumendus aptus.*

JICARAZO, s. m. La propinacion leveza del veneno.

JICARICA, LIA, TA. s. f. d. de JICARA.

JIFA, s. f. Lo que se arroja, ó lo que lalla y quitan en los mataderos cuando se matan y descuartizan las reses para el publico. *Rejactantia lanaria.*

JIFEIADA, s. f. El golpe dado con el jifero. *Lanarii cultri utrius, cubus.*

JIFEIJA, s. f. El ejercicio de matar y desollar las reses. *Lanionis munus.*

JIFERO, RA. adj. Lo que pertenece al matadero; y por alusión vale súrco, puerco y soca. *Lanionius.* — s. m. El cubillo con que matan y descuartizan las reses. *Culter lanandiis carnis in macello.* — El oficial que mata las reses y las descuartiza. *Lanius.*

JIJÁ, s. f. PZ. ESPADA.
 JICULETE, s. m. Nombre que se da en la India a la planta conocida en castellano con el nombre de añil.

JIJALLAR, s. m. El monte poblado de jijallos. *Lotus cytisis abundans.*

JIJALLO, s. m. p. Ar. Arlusto de poco menos de una vara de altura, cuyas hojas son muy angostas, y centesias y blandas. Es excelente pasto de ganados, y muy sabroso, pues no necesitan de sal los que se apacientan de él. Criase en los yerros y paranos que no están en montaña. *Arbutum quadrilobatum dictum, species cytist.*

JIJONA, s. f. Variedad de trigo de buena calidad que se cria en la Mancha. *Tridici varietas.*

JILGUERO, s. m. Pájaro indigeno de España, de unas tres pulgadas de largo, de color pardo por el lomo y blanco por el vientre: tiene el encanecido de las alas amarillo, las plumas de estas manchadas de blanco y la cabeza de encarnato, y es apreciable por su canto. *Frangilla caerulea.*

JIMENEZ, s. m. ant. non. patr. El hijo de Jimeno. Hoy solo se usa como apellido de familia. *Simonis filius.*

JIMENAZO, DA, p. p. de JIMENAR.

JIMENAR, v. a. p. Ar. Quitar á golpes de pala el pñedra al lino ó cáñamo seco la simiente para llevarlo á poner en agua. *Sementem cannabis vel lini exuere.*

JIQUELETE, s. m. JICULETE.

JIRIBIDE, s. f. Planta que tiene las hojas como el lirio cardeno, aunque mas anchas y puntiagudas. En medio de ellas sale un tallo de un codo y de mediana grosura, de la cual nacen unas vainas de tres espinas, llenas de ciertas flores purpúreas. Produce la simiente redonda y roja, aguda al gusto, y encerrada en unas como habas, y tiene hojellos como los de las habas. Es medicinal; y Laguna sobre esta descripción de Dioscorides lib. 4, cap. 24, pretende que sea la *spatula foetida*.

JISCA, s. f. CISCA Ó CARRIZO.

JITADO, DA, p. p. de JITAR.

JITAR, v. a. p. Ar. Arrojar ó echar fuera. Solo tiene ya uso en las montañas. *Jacere, rejicere.*

JO

JO, interj. de que se usa para hacer parar las caballerías. *Eho!*

JOAN, s. m. n. p. ant. JEAN.

JOCOSAMENTE, adv. m. Con jocosidad. *Jocosé.*

JOCOSERO, RIA, adv. m. Lo que está mezclado de serio y jocosó; y así se dice. *Romance jocoserio.*

Ex serio, Joculari mixtum.

JOCOSIDAD, s. f. Chiste, donaire. *Jocus.*

JOCOSISMO, MA, adj. sup. de JOCOSO. *Jucundissimus, lepidissimus.*

JOCOSO, SA, adj. Festivo y gracioso. *Jocosis.*

JOCUNDIDAD, s. f. ant. Alegria, apacibilidad. *Jucunditas.*

JOCUNDÍSIMO, MA, adj. ant. sup. de JOCUNDO. *Jucundissimus.*

JOCUNDO, DA, adj. ant. Placido, alegre y agradable. *Jucundus, festivus, facetus.*

JOFAINA, s. f. ALFOJAINA.

JOFRE, s. m. ant. JORFE. — s. m. u. p. de var. COFREDO.

JOGLAH, s. m. ant. JUGLAR.

JOGLERIA, s. f. ant. Pasatiempo, regocijo, placer. *Oblectatio.*

JOGLER, v. n. ant. ACOSTARSE.

JOLITO, s. m. ant. Cñima, suspension. *Otium, quies.* — QUEDARSE Ó VOLVERSE EN JOLITO. I. ant. Quedarse suspensó ó chasqueado.

JÓNICO, CA, adj. El natural de Jonia y lo perteneciente á esta provincia de los cinco órdenes de arquitectura, en el cual la capital está adornado de cuatro grandes volutas, y tiene 12 partes de las 18 en que se divide el modulo. Dicese de los edificios en que se observa este órden, y se aplica á cualquier

ra de los miembros que están contruidos con arreglo á sus proporciones; como capitel JÓNICO, columna JÓNICA, templo JÓNICO. *Jonicus* — s. m. Pie de verso que consta de cuatro sílabas. Es mayor ó menor: el mayor tiene las dos primeras largas y las otras breves, y al contrario el menor. *Jonicus, pes versús.*

JONIO, IA, adj. JÓNICO.

JONOLÉ, s. m. ant. ALGERIA, planta.

JORCADO, DA, p. p. de JORCAR.

JORCAR, v. a. p. Extr. ACHAR.

JORCO, s. m. Extr. Hesta ó baile algo libre que se usa entre g. m. de vulgar. *Saltationis genus.*

JORFE, s. m. ant. Pared de piedra seca, y segun Covarrubias y Diego Urrea citado por él, tormento de piedra ó peñasco en alto. *Saxeus paries, rupes.*

JORGIANA, s. f. HECICERA.

JORGOLIN, NO, s. m. Germ. Compañero ó criado de ruñan. *Lenonis pedisequus.*

JORGINERÍA, s. f. ant. HECICERIA.

JORNADA, s. f. El camino que yeudo de viaje se anda regularmente en un día. *Unus diei iter.*

— Todo el camino ó viage, aunque pase de un dia. *Iter, profectio.* — Expedicion militar. *Expeditionis profectio.* — El viage que los reyes hacen á los sitios reales. Llámase así tambien el tiempo que residen en alguno de estos sitios. *Profectio, regis in suburbanis villis commoratio.* — Lance, ocasion, circunstancia. *Occasio, tempus.* — met. El tiempo de la vida del hombre, y tambien el paso que da el alma de esta vida á la eterna. *Vita tempus, exitus.* — met. Cualquiera de las partes en que se divide la comedia española, que por lo regular son tres. *Actus comœdia.* — met. En la imprenta es lo que puede tirar la prensa en un dia, que regularmente son mil y quinientos pliegos. *Diurnus prœli labor.* — ROSPIDA. ant. MIL BATALLA ó acción general. — Á GRANDES Ó Á LARGAS JORNADAS. mod. adv. Conceleridad y presteza. *Magnis, longis itineribus.* — AL FIN DE LA JORNADA. expr. Al cabo de tiempo, al concluirse, al descubrirse alguna cosa. *Tandem, extremo tempore.* — CAMINAR POR SUS JORNADAS. f. mod. Proceder con tiempo y reflexion en algun negocio. *Sensim, lentè procedere.*

JORNADICA, IIA, TA, s. f. d. de JORNADA.

JORNAL, s. m. El estipendio que gana el trabajador en un dia entero por su trabajo. *Mercés.*

— ant. Medida de terreno, como aranzada, fanega, estadal, etc., y seria la tierra que trabajaba en un dia un jornalero. *Unus diei labor.* — Á JORNAL. mod. adv. con que se explica el ajuste que se hace de alguna obra pagando los jornales en contraprestacion de cuando se ajusta á destajo. *Mercè contractus.*

JORNALERO, DA, p. p. de JORNALAR.

JORNALAR, v. a. ant. Trabajar á jornal. *Mercède laborare.*

JORNALERO, s. m. El que trabaja por su jornal. *Mercenarius.*

JOROBA, s. f. CORCOBA. — met. y fam. Impertinencia y molestia enfadosa. *Molestia.*

JOROBO, DA, p. p. de JOROBAR. — adj. CORCOBADO.

JOROBAR, v. a. fam. Molestar, enfadar con instancias impertinentes. *Molestiam offerre.*

Á JORRO. mod. adv. ant. *Naut.* Á REMOLQUE.

JOSTRADO, DA, adj. que se aplica al vrote guarnecido de un cerco de hierro al modo de las puntas de las lanzas de justar y con la cabeza redonda. *Spiculum ferreo annulo munitum.*

JOTA, s. f. Nombre de la undécima letra de nuestro alfabeto. Llámase tambien así la J larga de los latinos. *Jota.* — Cosa mínima. Usase siempre con negacion. *Minimum, unum jota.* — Tanido baile usado en España. *Saltatio omnis generis.* — OJOTA. — Especte de potaje ó menestra antigua, compuesta de hielos, perejil y yerbabuena y borrajas picadas y cocidas con especias, y otras veces sofreadas con jorjuda de tocino, y rebogadas con caldo de la olla. *Ex oleeribus conditis obsonium quoddam.*

— NO SAER UNA JOTA. f. Ser muy ignorante en al-

guna cosa. *Ignarum omnino esse.* — SIN FALTAR UNA JOTA. f. SIN FALTAR UNA COSA.

JOVADA Ó JUVADA, s. f. p. Ar. El terreno que puede arar en un dia un par de mulas.

JÓVEN, adj. El que está en la edad de la juventud. Usase tambien como sustantivo. *Juvenis.*

JOVENADO, s. m. En algunas órdenes religiosos el tiempo que estan los religiosos ó religiosas despues de la profesion bajo la direccion de un maestro. Llámase tambien así el sitio donde habitan y se juntan.

JOVENCICO, CA, ILO, ILLA, TO, TA, adj. d. de JÓVEN. Usause muy comunmente como sustantivos.

JOVENETE, s. m. d. de JÓVEN.

JOVIAL, adj. El que es de genio alegre y apacible. *Jucundus.*

JOVIALIDAD, s. f. Alegria y apacibilidad de genio. *Facilitas.*

JOYA, s. f. Pieza de plata ú oro, trabajada con primor y curiosidad, en que estan engastadas piedras preciosas, y que sirve para adorno de la persona, especialmente de las mujeres. *Monile.*

— El premio que se da por alguna acción de habilidad ó destreza. *Praemium.* — ARG. y ARILL. ASTRAGALO. — JOYAS. p. Todos los adornos y vestidos que pertenecen á una muger, especialmente cuando sale de su casa para casarse. *Mundus, supellex muliebris.*

JOYANTE, adj. Se aplica á la seda muy fina y de mucho lustre. *Purus, nitens.*

JOYEL, s. m. Joya pequeña que á veces no tiene piedras. *Monile.*

JOYERA, s. f. La que tiene tienda de joyería. — ant. La muger que hacia y bordaba adornos mugeriles. *Muliebris ornatus effector.*

JOYERIA, s. f. El trato y comercio de cosas menudas de seda y otros adornos; como alianzas, guantes, etc. Llámase tambien así la tienda en donde se venden estos géneros. *Minutarum mercium mercatura, apotheca.*

JOYERO, s. m. El que tiene tienda de joyería. *Minutarum mercium mercator.*

JOYITA, s. f. d. de JOYA.

JOYO, s. m. Especie de grama que se cria entre los trigos y cebadas, y cada caña de dos ó tres pies de alto; produce una espiga blanca y delgada con seis ó mas granos que salen alternativamente de los dos lados de la cima en forma de espiguillas, de una semilla menor que la del trigo, encerrada en una cáscara negra, que se termina así siempre en cierta barbilla ó raspa puntiaguada. Esta planta perjudica á los trigos, y de mezclar su grano con el de trigo resulta una harina mal sana. *Lolium.*

JOYON, s. m. aum. de JOYA.

JOYOSA, s. f. Germ. La espada.

JOYUELA, s. f. d. de JOYA.

JU

JUAGUARZO, s. m. Arbusto conocido en varias provincias, especialmente en la Mancha, que produce las hojas sin pezon, velloras por ambas bases, con tres nervios que corren desde la base hasta la punta, y las flores blancas en racimos. *Cistus monspeliensis.*

JUAN, s. m. Germ. Cepo de iglesia. *Templi arcula, capsula.* — DE BARONA. *Germ.* El peño. — DIAZ. *Germ.* Candeló ó curtidura. — DORADO. *Germ.* Moneda de oro. — MARCHIR. *Germ.* El machete. — PLATERO. *Germ.* Moneda de plata.

— TARAFÉ. *Germ.* El dado de jugar. — BUEN JUAN. *Germ.* expr. que se aplica al hombre sencillo y fácil de enganar. *Homo simplex, incautus.*

— DON JUAN, DON PEDRO ó DON DIEGO DE NOCHIE, s. m. Planta indigena del Perú, y cultivada por adorno en nuestros jardines. De la raíz gruesa y carnosa nace el tallo de dos ó tres pies gruesa y cubierta de hojas avovadas y de frutos apilados y cubierto de hojas avovadas y de un verde fuerte: las flores que salen en las extremidades de los ramos son en forma de embudo

ya blancas, ya encarnadas ó amarillas, y á veces jaspadas de todos ó de alguno de estos colores: durante el día permanecen cerradas, y á la caída de la tarde se abren y exhalan un olor agradable. *Mirabilis, juldappa.* — DE BUENA ALMA. BUEN JUAN. — LANAS. expr. que se aplica al hombre de genio apocado, que se presta con facilidad á todo cuanto se quiere hacer de él. *Parvi animi, abjectus homo, pusillanimis.* — PALOMO. BUI. El hombre que no se vale de nadie, ni sirve para nada. *Sibi soli est, inutilis utilis.* — HACER SAN JUAN. f. fam. Despedir los mozos asalaridos antes de cumplir el tiempo de su ajuste. *Operis locutionem ante tempus dissolvere.*

JUANERO. s. m. Germ. El ladrón que abre cepos de iglesia.

JUANETE. s. m. El hueso del nacimiento del dedo grueso del pie, que en algunos sobresale mucho. *Os prominens in digito pedis.* — Cualquiera de los dos huesos altos de las mejillas, cuando abullan demasiado ó se descubren mucho por estar flaco el sujeto. *Ossa in genis prominencia.* — *Ánca.* Cada una de las velas que van sobre la grava y el velacho, y algunas veces también encima de la sobremesana. *Felum parvum in alto navis locatum.*

JUANETUDO, DA adj. Lo que tiene juanetes. *Ossibus prominentibus deformis.*

JUARDA. s. f. La santidad que contrae el paño por el aceite, cola y otros ingredientes con que se manobra. *Panni ex oleo macula.*

JUARDOSO. adj. Se aplica al paño que tiene juarda. *Maculosus pannus.*

JUBETERIA. s. f. ant. La tienda en donde se venden jubones y otras ropas. *Vestitaria taberna.* — ant. El oficio de jubetero.

JUBETERO. s. m. ant. El que hacía y componía jubones y otras ropas. *Vestiarum sarcinator.*

JUBILACION. s. f. Revelación del trabajo ó carga de algún empleo, conservando al que le tenía los honores y el sueldo en todo ó en parte. *Ab officio immunitus, emerita cessatio.* — ant. JEBOLO.

JUBILADO, DA. p. p. de JUBILAR.

JUBILANTE. p. a. ant. de JUBILAR. El que jubila ó se alegra. *Gaudio exultans.*

JUBILAR. v. a. Relevar á alguno del trabajo ó carga de su empleo, conservándole los honores y el sueldo en todo ó en parte. *Emerito curvis a labore seu munera cessationem permittere.* — f. fam. Desochar por inútil alguna cosa y no servirse más de ella. *Dmittere, deponere.* — v. n. Consiguir la jubilación. *Emeritum fieri, rudi donari.* — ant. Alegrarse, regocijarse. *Gaudio exultare.*

JUBILEO. s. m. Entre los israelitas era una fiesta pública que se celebraba de cincuenta en cincuenta años. *Jubileus, vel jubilius annus.* — Entre los cristianos es una indulgencia plenaria, solemn y universal concedida por el papa en ciertos tiempos y en ciertas ocasiones. *Jubilus, remissionis annus.* — El espacio de cincuenta años que contaban los judíos de un jubileo á otro. *Quinquaginta annorum spatium.* — DE CAJA. El que se concede con la obligación de dar alguna limosna. Dósele este nombre, porque para recoger dicha limosna se suelen poner cajas. *Indulgentia typis cum ferenda lege concessa.* — GANAR EL JUBILEO. f. Hacer las diligencias necesarias para conseguirse. *Jubilus indulgentias lucrari.* — POR JUBILEO. mod. adv. RAR A VEZ, con alusión á que el jubileo se comedia de cien á cien años.

JUBILO. s. m. Gozo, alegría, regocijo.

JUBON. s. m. Vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura, ceñido y ajustado al cuerpo. *Thorax.* — DE AZOTES. f. fam. Los azotes que se dan por justicia en las espaldas. *Iberium perna.* — DE NUBILIOS. Especie de corte. *Conserta a hama thorax.* — OJETADO. Corta defensiva hecha en forma de jubon que usaban antiguamente, la cual era de una redovilla de acero muy menuda, puesta encima de alguna cosa fuerte, como ante, y era muy á propósito para defender el pecho de las puntas del estorpe y otras armas blan-

cas. *Thorax, lorica.* — BIEN JUDON ME TENGO. EN FRANCIA. f. fam. que se usa para burlarse de quien se jacta de tener alguna cosa que en realidad no le puede servir. *Bos in nescem respicit.* JUBONAZO. s. m. am. de JUBON.

JUBONCINO, ILO, TO. s. m. dl. de JUBON.

JUBONERO. s. m. El que tiene por oficio el hacer jubones.

JUGLA. s. f. Una de las siete señales que los árabes tienen y ponen sobre sus letras en lugar de nuestras letras vocales. *Signum litteris superimpositum solum apud arabes loco vocalium quibus caret.*

JUDAICO, CA. adj. Lo perteneciente á los judíos. *Judaicus.* — JUDAICA Ó PIEDRA JUDAICA. s. f. Petrificación muy común en varias partes de España. Es ovalada, de media á una pulgada de largo, puntiaguda por uno de sus extremos, y por el otro acompañada de un piececillo. Las hay que son enteramente lisas, y otras que están cubiertas de puntos elevados ó de rayas. Se les dió este nombre porque las primeras se encontraron en Judea. *Helmintholitus judaicus.*

JUDAISMO. s. m. La religión de los judíos. *Judaismus, judaeorum religio.*

JUDAIZADO, DA. p. p. de JUDAIZAR.

JUDAIZANTE. p. a. de JUDAIZAR. El que judaiza. Usase también como sustantivo. *Qui judaeos ritus, mores sequitur, affectat.*

JUDAIZAR. v. n. Seguir ó observar en algunos puntos la religión de los judíos. *Judaicos ritus sequi, affectare.*

JUDAS. s. m. met. Alevoso, traidor. *Proditor.* — El gusano de seda que subiendo al embujo no hila, ó el que clavándose en alguna punta se muere y queda colgado. — Una figura ridicula que se pone en las calles en ciertos días de la cuaresma, y luego se quema. *Personatus Judas.* — PARECER Ó ESTAR HECHO UN JUDAS. f. fam. Tener vicio y maltratado el vestido, ser desaseado.

JUDERIA. s. f. Barrio destinado para la habitación de los judíos. *Judaeorum ritus.* — Cierta especie de contribución que pagaban los judíos. *Ex judaeis octagial, tributum.* — ant. JUDAISMO.

JUDIAS. f. Planta bien conocida, que se cultiva comúnmente por el uso que se hace de su fruto comestible así seco como verde. Echa los tallos endebles y las flores dispuestas en racimos mellicos. Se conoce también esta legumbre con los nombres de habichuela y de alubia. *Phaseolus.* — DE CARETA. Especie de judía que vino de la India á Italia y de allí á España, de tallo más pequeño que la común, casi derecho, y de frutos ó vainas algo aplastadas y con arreo, y el grano blanco, señalado en la punta con una manchita redonda y negraza. *Phaseolus nanus.*

JUDIAZO, ZA. s. m. y f. fam. am. de JUDIO.

JUDICACION. s. f. ant. El acto de juzgar. *Judicium.*

JUDICANTE. s. m. p. Ar. Cada uno de los jueces que condenaban ó absolvían á los ministros de justicia denunciados y acusados por delinquentes en sus oficios. *Judicium judices.*

JUDICADO, DA. p. p. de JUDICAR.

JUDICAR. v. a. ant. JUZGAR.

JUDICATIVO. VA. adj. ant. Lo que juzga ó puede hacer juicio de algo. *Judicans, judicarius verbum.*

JUDICATURA. s. f. El ejercicio de juzgar. *Jurisdictionis.* — La dignidad ó empleo de juez, y el tiempo que dura. *Jurisdictio.*

JUDICIAL. adj. Lo que pertenece al juicio ó á la administración de la justicia. *Judicialis.* — ant. CRIMINAL.

JUDICIALMENTE. adv. m. En juicio. *Judicio, iure.*

JUDICIARIA. s. f. ASTROLOGÍA JUDICIARIA. JUDICIARIO, RIO. adj. Lo perteneciente á la astrología judiciaria. Usase también como sustantivo por el que egjee esta vana y supersticiosa astrología. *Filis astrologus, va us ex astrologia divinator.* — ant. JUDICIAL.

JUDICIOSAMENTE. adv. m. ant. JUDICIOSAMENTE.

JUDICIOSO, SA. adj. ant. JUDICIOSO.

JUDIEGO, GA. adj. ant. Lo perteneciente á los judíos. *Judaicus.*

JUDIEGUA. c. f. Especie de arcónita buena para hacer acite, pero no para comer. *Olea.*

JUDIEGUELO. s. m. d. de JUDIO. Dícese también por desprecio de cualquier judío, ó que hay sospecha de que lo es. — Legumbre. *JUDIA.*

JUDIO, JIA. adj. Lo perteneciente á judíos. *Judeus, judaicus.* — s. m. y f. El que observa la ley antigua de Moisés. *Judeus.* — Voz injuriosa y de desprecio que suele usarse en casos de cólera y enojo. *Judeus.* — Cuarta variedad de judía de mucha mayor y mas redonda, con las vainas más anchas, cortas y estoposas, y que se comen mas comúnmente con el nombre de judiones. *Phaseolus varietus crassior.* — DE SEÑAL. El judío convertido á quien se le permitía vivir entre cristianos, y para ser conocido se le ponía una señal en el hombro. *Notá insignitus judeus.*

JUEGO. s. m. Entretentimiento ó diversion. *Ludus.* — Conjunto de buenas catas. *Charte ad vincendum apte.* — met. La disposición con que estan unidas dos cosas, de suerte que sin repararse puedan tener movimiento, como las encañaduras, goznes, etc. Tómase también por el mismo movimiento. *Ordo.* — La habilidad y arte para conseguir alguna cosa ó para estorlarla. *Vis, ars.*

— Un determinado número de cosas que tienen una cierta conexión y proporción entre sí, como un JUEGO de hebillas, un JUEGO de lienzos, etc. *Ordo, series.* — En los contrapesos de cuatro ruedas se llama armazon compuesto de ruedas, ejes, varas, etc. Divídese en JUEGO delantero y JUEGO trasero. *Rhedr aut curris anterioris et posterioris rotas.* — JUEGOS. p. Las fiestas y espectáculos públicos que se usaban en lo antiguo. *Ludi.* — JUEGO CARTEADO. Cualquiera de los juegos de naipes que no es de envite. *Pagellum ludus non aleatorius.* — DE CARTAS. Juego de naipes.

— DE MANOS. Acciones y movimientos de alegría que hacen dos ó más personas rebotando y dándose golpes con las manos. *Jocularis rixa.* — DE MANOS. La agilidad de manos con que los titiriteros y otras personas engañan y burlan la vista de los espectadores con varios géneros de entretenimientos, haciendo ver en la apariencia lo que no hay en la realidad. *Præstigia.* — DE MANOS. Acción ruin por la cual se hace desaparecer en poco tiempo alguna cosa que se tenía á la vista. *Præstigiolum.* — DE MANOS, JUEGO DE VILLANOS. ref. que reprende el rebotar y jugar con las manos, como impropio de las gentes bien nacidas y de buena crianza. — DE NIÑOS. met. Modo de proceder sin consecuencia ni formalidad. *Puerilis, puerorum ludus.* — DE PALABRAS Ó VOCES. El uso de ellas en diversas significaciones, ó en sentido equivoco. *Ambiguus verborum sensus.* — DE PASA PASA. JUEGO DE MANOS. — DE PELOTA. Especie de juego entre dos ó más personas que consiste en arrojar de unas á otras ó hacia alguna pared una pelota con la mano ó pala. Si se dirige de persona á persona se llama JUEGO Á LARGO, y si á la tapa se llama PLE. *Pila ludus.* — DE PELOTA. La casa ó sitio destinado para jugar á la pelota. *Sphaeristerium.* — DE SUERTE. El que depende solo de la suerte y no de la habilidad y destreza del jugador. *Aleatorius ludus.* — DE TRUCOS Ó DE VILLAR. La casa adonde se va á jugar á los trucos ó al villar. *Triducularius ludus.*

— FIERA expr. usada en algunos juegos de envite cuando se envía todo lo que falta para acabar el juego. *Quod ludi restat.* — PÚBLICO. La casa en donde se juega públicamente con permiso del gobierno. *Ludus.* — ACUDIR EL JUEGO Á ALGÚNO. DARLE BIEN. — CONOER EL JUEGO. f. met. Penetrar la intención de alguno. *Mentem, con silia conquire.* — DAR BIEN Ó MAL EL JUEGO. f. Tener favorable ó contraria la suerte. *Faustum aut infastum sortem experiri.* — DESPINTARSE EL JUEGO. f. Engañarse por estar la pinta equivocada, tomando un palo por otro. *Charti in fallere, decipere.* — HACER JUEGO. f. Mantenerse ó perseverar en él. *In ludo persistere, permanere.*

— HACER JUEGO. *f.* Convenir ó proporcionarse una cosa con otra. *Respondere, aptari cum aliquo*.

— HACER JUEGO. *f.* Entre jugadores decir aquel á quien le toca las calidades que tiene, como la de á entrar, el paco, etc. — METER EN JUEGO. *f.* METER EN FUGA. — POR JUEGO ó POR MODO DE JUEGO. expr. Por burla, de chanza. *Per ludum, per jocum*. — VER EL JUEGO. *f.* CONOCER EL JUEGO. — VER EL JUEGO MAL PARADO. *f.* Conocer que algun negocio está en mal estado. *Mulum rei exitum cognoscere, divariare*.

JUEGA (EJICO, LA), TO, S. m. d. DE JUEGO.

JUEGA. *s. f. p. Extr.* Especie de arnero de espantos casi juntos uno á otros; al través de ellos pasan á distancia de seis en seis de los unas cuerdas con que se van anudando y sujetando los espantos, con que se van anudando y sujetando el trigo. *Cribri species*.

JUEVES. *s. m.* El quinto día de la semana. *Jovis dies, feria quinta*. — DE COMADRES. El penúltimo jueves antes del carnaval. *Quinta feria penultima ante bacchanalia*. — DE COMPADRES. El anterior al de las comadres. *Feria quinta antepenultima ante bacchanalia*. — DE LA CENA PERLUCIA. — GORDO. El inmediato á la cena de carnesoleadas. Llámase así por la costumbre que hay de merendar en este día pies y orejas de puerco, chorizos y otras cosas igualmente crasas. *Feria quinta bacchanalibus proxima*. — LARDERO. JUEVES GORDO. — SANTO. El jueves de la semana santa. *Feria quinta in eodém Dominí*. — COSA DEL OTRO JUEGO. expr. Cosa muy extraña ó difícil, ó pocas veces vista. *Rara avis in terris*.

JUEZ. *s. m.* El que tiene autoridad y potestad para juzgar y sentenciar. *Judex*. — En las causas públicas y ciertos literarios el que se señala para cuidar de que se observen las leyes impuestas en ellos, y para distribuir los premios según el mérito de los competidores. *Judex*. — El que es nombrado para resolver alguna duda. *Judex*. — A ADQUER. for. El juez ante quien se interpone la apelacion de otro interjuz. *Judex ad quem*. — A QUO. for. El juez de que se apela para ante el superior. *Judex á quo*. — ARBITRO. ARBITRO en la recepción de juez. — CADASERO ESTRECHO COMO SENDERO. *f.* DERECHO COMO SENDERO. ref. que denota que el juez que se muda cada año es estrecho en el cumplimiento de su oficio, porque ha de ser residenciado presto. — COMPETENTE. El que tiene jurisdicción para conocer del asunto ó negocio de que se trata. *Judex competens*. — NEGOCIO DE COMPROMISARIO. COMPROMISARIO. — CONSERVADOR. El juez eclesiástico ó secular nombrado con jurisdicción y potestad para defender de violencias á alguna iglesia, comunidad religiosa ú otros eclesiásticos. Llámase tambien CONSERVADOR simplemente. *Judex ultor injuriarum*. — DE ALZADAS. En lo antiguo cualquier juez superior á quien iban las apelaciones de los inferiores. Hoy tiene uso en algunos consulados, en la Ciudad de Toledo y otras partes. *Judex appellatum*. — DE APILACIONES. JUEZ DE ALZADAS.

DE BALANZA. BALANZARIO. — DE COMPETENCIAS. Cualquiera de los dos ministros del consejo de Castilla ó de otro consejo que nombra el rey cada año para resolver y decidir los puntos de jurisdicción que suelen controvertirse entre algun consejo y el mismo de Castilla, con los cuales concurren otros dos ministros del consejo que forma la competencia, y asisten tambien los fiscales de la competencia, y asisten tambien los fiscales de ambos. *Judex á principe designatus pro controversiis super jurisdictionem interminis*. — DE COMPROMISIO. COMPROMISARIO. — DE ENQUETA. Ministro togado de Aragón, que hacia inquisición contra los ministros de justicia delincuentes, y contra los notarios y escribanos, y los castigaba por no cediendo de oficio y no á instancia de parte. *Ministrorum forensium judex*. — DELEGADO. DELEGADO. — DEL ESTUDIO. EN LA UNIVERSIDAD de Salamanca es el juez que conoce de las causas de los graduados, estuallados y ministros que gozan del fuero de la universidad. *Academiæ judex, scholasticorum judex*. — ENTREGADOR. ALCALDE ENTREGADOR. — INCOMPETENTE. El

que no tiene jurisdicción para conocer en el negocio de que se trata. — IN CURIA. Cualquiera de los seis prototarios apostólicos españoles, á quienes el nuncio del papa en estos reinos debía cometer el conocimiento de las causas que venian en apelación á su tribunal, no pudiendo el conocer por sí, sino en los casos en que su sentencia causaba ejecutoria. Después del establecimiento de la Rota española, hecha por el sumo pontífice Clemente XIV á solicitud del señor Don Carlos III, se dió nueva forma al conocimiento de las causas eclesiásticas en los dominios del rey de España: se suprimieron los jueces in curia, los cuales se llamaban así porque debían residir en la corte, y hoy conoce la Rota de las causas de que ellos conocen. *Curia ecclesiastica judex, prototarius apostolicus*. — MAYOR DE VIZCAYA. Ministro togado de la chancillería de Valladolid, el cual forma tribunal por sí solo, y conoce en segunda instancia de las causas civiles y criminales de los vizcainos, que van en apelacion del corregidor y justicias ordinarias de Vizcaya. *Magistratus, Cautubrorum*. — OFICIAL DE CAPA Y ESPADA. Cualquiera de los ministros de capa y espada que habia en la audiencia de este tribunal á Iudhas en Cádiz cuando existia este tribunal. *Judex non togatus negotii jurispritus*. — PESQUIDOR. El que se destina ó envia para hacer jurisdicción la pesquisa de algun delito ó reo. *Judex quæstor, vel disquisitionem instituens*. — SUBDELEGADO. SUBDELEGADO.

JUGADA. *s. f.* La acción y efecto de jugar. *Lusio*. — met. La acción mala inesperada contra alguno.

JUGADERA. *s. f.* LANZADERA.

JUGADO, DA. *p. p.* de JUGAR.

JUGADOR, RA. *s. m. y f.* El que juega. *Lusor, ludens*. — El que tiene el vicio de jugar. *Lusor immodicus, ludo delitans*. — El que tiene especial habilidad, y es muy diestro en jugar. *Lusor circulator*. — DE MANOS. El que hace juegos de industria. — DE MANGOS. El que hace juegos de industria. *Prestitigator, circulator*. — EL MELJOR JUGADOR SIN CARTAS. expr. met. y fam. con que se denota que se ha dejado de introducir alguno en el negocio ó diversion en que tiene mayor inteligencia ó destreza. *Qui plus pollet exclusus manet*.

JUGANTE. *p. a.* ant. de JUGAR. El que juega. *Jocans*.

JUGAR. *v. a.* Entretenerse, divertirse con algun juego que tiene reglas. *Ludere*. — Perdir al juego; y así se dice. fulano ha JUGADO cuanto tenia. *Periclitari*. — Hallarse de los miembros corporales usar de ellos dándose el movimiento que les es natural. *Movere*. — En los juegos de naipes es echar la carta ó el naipe en la mesa. *Chartam emittere*. — *v. b.* Hablando de las armas es tener uso ó ejercicio. *Tormentis bellicis uti*. — Hablando de las armas ofensivas y defensivas es usar de ellas. *Arma industrie tractare*. — Travesar, rezojar. *Ludere, lascivire*. — Burlarse de alguno.

JUGARE. — HACER JUEGO por corresponder una cosa con otra. *Convenire, quadrare*. — Ponerse alguna cosa compuesta de varias piezas en movimiento ó ejercicio para el fin que se hizo, como las máquinas, las tramosas en los teatros, etc. *Apte moveri, volvi*. — Intervenir ó tener parte en la disposición de algun negocio; y así se dice. fulano JUEGA en este asunto. *Rem agere*. — En ciertos juegos de naipes es lo mismo que ENTRAR; y así decir: JUEGO, es lo mismo que decir: ENTRA. — A LAS BONICAS. *f.* que se usa cuando dos personas echan la pelota de una mano á otra, jugando sin dejarla caer al suelo. Aplícase tambien á otros juegos cuando no se juega interés. *Recreationis gratia absque mercede colludere*. — FLETER. *f.* Aventurar al juego grandes cantidades. — FUERTE. *f.* JUGAR FUERTE. — A LU LA JUEGA EN ZERDO. expr. fam. con que se irrimicamente se pondera por lo regular la habilidad, destreza ó inteligencia de algun sujeto en el acierto de alguna acción que ha ejecutado. *Aprime collet, equidatione dixit est*. — SI JUEGA NI DA DE BARATO *f.* met. y fam. que significa proceder con total indi-

ferencia y sin tomar partido. *Indifferenter, indiscriminatim agere, a quo animo ferre*.

JUGARETA. *s. f.* fam. Jugada mal hecha y sin conocimiento del juego. *Incepta lusio*.

JUGLARI, adj. Lo que pertenece á juegos y truhanes. Usase mas comunmente como sustantivo. *Jocularis*. — ant. FARSANTA.

JUGLARESA. *s. f.* La muger juglar. *Jocularis femina*. — ant. FARSANTA.

JUGLERIA. *s. f.* ant. Ademan ó modo propio de los juglares. *Jocularis modus, gestis*.

JUGO. *s. m.* El mismo ó sustancia de las yerbas y cosas húmedas. *Succus*. — met. Lo provechoso, útil y sustancial de cualquier cosa material ó material. *Succus*.

JUGOSIDAD. *s. f.* La disposición ó calidad jugosa de las cosas. *Succi copia, qualitas*.

JUGOSO, SA. adj. Lo que tiene jugo. *Succosus*. — met. Sustancial, útil y provechoso en cualquier linde. *Succulentus, succiplenus*.

JUGUE. *s. f.* La fringue, porquería y suciedad húmeda. *Spiritiva*.

JUGUETE. *s. m.* Alhijilla curiosa y de poco valor que sirve para entretenimiento de los niños. *Crepundia*. — Chanza ó burla. *Jocus*. — Cancion alegre y festiva. *Jocosa cantinucula*. — POR JUGUETE. met. adv. Por chanza ó entretenimiento. *Per jocum*.

JUGUETEAR. *v. n.* Entretenerse jugando y rezojando. *Ludere, jocari*.

JUGUETICO, LLO, TO. *s. m. d.* de JUGUETE.

JUGUETON, NA. adj. que se aplica á la persona ó animal que juega y rezoja con frecuencia. *Lascivus, petulant*.

JUGUETONCILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de JUGUETON.

JUICERO. *s. m.* ant. El que juzga sin fundamento. *Temerè judicans*.

JUICIO. *s. m.* La facultad del alma que juzga de las cosas. *Mens*. — El estado de la sana razón como opuesto á la locura ó delirios; y así decimos: está en su JUICIO, está fuera de JUICIO. *Mens sana, integra*. — Opinión, parecer ó dictamen. *Judicium, opinio, sententia*. — El lugar donde se juzga; y así se dice: citar á JUICIO, comparecer en JUICIO. *Tribunal*. — El pronóstico que hacen los astrólogos de los sucesos del año. — met. Cordura, prudencia. *Prudentia*. — *Lóg.* La operación del entendimiento por la que se combinan los ideas. *Judicium*. — for. El conocimiento de alguna causa, en la cual el juez ha de pronunciar sentencia. *Judicium*. — for. ant. La sentencia del juez. *Sententia*. — EXTRAORDINARIO. for. Aquel en que se procede sin acción ni acusacion verdadera, sino de oficio del juez. Tambien se llama extraordinario aquel en que, habiendo acción ó acusacion verdadera, se procede sin el órden ni reglas establecidas por derecho para los juicios criminales. — FINAL. JUICIO UNIVERSAL. — PARTICULAR. El que Dios hace del alma en el instante en que se separa del cuerpo. *Judicium singularare*. — UNIVERSAL. El que ha de hacer Juegar á todos los hombres en el fin del mundo para dar á todos el premio ó castigo de sus obras. *Judicium universale*. — JUSTOS JUICIOS DE DIOS. expr. Decretos ocultos de la divina justicia. *Iusta Dei Decretis*. — ABRIR EL JUICIO. *f.* for. Instaurar el juicio. — principio ó el tribunal supremo un juicio ya ejecutoriado, para que las partes deduzcan sus derechos. *Inti demum exsequenda locum dare*. — AMONTONARSE EL JUICIO. *f.* fam. Ofuscarse la razón por chojo ó enflado. *Pro reo obæcari*. — ASENTAR EL JUICIO. *f.* Empezar á tener juicio y concluir. *Dirimare rationem, prudentiam odipisci*. — CARGAR EL JUICIO. *f.* met. *V. CARGAR LA CONSIDERACION*. — CONVENIR Á ALGUNO EL JUICIO. *f.* for. ant. Ponerle demanda judicial. *Li-tent alicui intendere, adjuvem in judicium adducere*. — CONVENIR Á ALGUNO. *f.* for. ant. Acudir ó concurrir al tribunal competente á litigar las causas y pleitos. *Tribunal adire, judicio se sistere, ad judicium convenire*. — ENTRAR EN JUICIO CON ALGUNO. *f.* Pedirle y tomar cuenta de lo que se le ha entregado y ha practicado en cumpli-

amiento de su obligación. *Rationem ab aliquo petere.* — ESTAR EN SUJICIO O MUY EN JUICIO. f. Estar bien dispuesto y tener cabal y entero su entendimiento para poder obrar con perfecto conocimiento y advertencia. *Mentis competentem, animi competentem esse.* — ESTAR FUERA DE JUICIO. f. Pederse en la enfermedad de manía ó locura. — FALSO DE JUICIO. El que padece alguna demencia. *Mens inops, delirus.* — FALSO EN JUICIO. f. Declarar ante el juez la acción ó derecho que se tiene, ó las excepciones que excluyen la acción contraria. *Comparare in iudicio, iudicem adire.* — PERDIR EN JUICIO. f. Comparar alguno ante el juez á proponer sus acciones y derechos. — PERDER EL JUICIO. f. de que se usa para ponderar la extrañeza que causa alguna cosa. — PONER EN JUICIO. f. for. ant. Comprometer en hombres prudentes la resolución de algún negocio. *Compromittitur.* — PRIVARSE DE JUICIO. f. Volverse loco. *Insanare, amantia corripit.* — SER UN JUICIO. f. fan. con que se pondera la multitud confusa de personas ó cosas. *Murum supra modum.* — SUSTENER EL JUICIO. f. No determinarse á resolver en alguna duda por las razones que hacen fuerza por una y otra parte. *Abstinerere á sententiá, ab assensu.* — TENER EL JUICIO EN LOS TALONES. f. niel. y fam. con que se da á entender la poca reflexión y coherencia con que alguno se porta en sus operaciones. *Consu, intellectus, y prudentia deficiente.* — VOLVER A UNO EL JUICIO. f. Trastornárselo, hacersele perder. *Mentem perturbare.* — VOLVERSE LE EL JUICIO Á ALGUNO. f. Volverse loco.

JUCIOSAMENTE. adv. m. Con juicio. *Prudenter.*
JUCIOSO, SA. adj. El que tiene juicio. *Consiliis plenus.* — Lo que está hecho con juicio. *Consilium factum.*
JULEPE, s. m. *Farm.* Bechida dulce compuesta de unas destiladas ó liciores cocidas y clarificadas y azúcar. *Julepus, jupulium.*
JULIO, s. m. El séptimo mes del año según nuestro cómputo. *Julius mensis.*
JULO, s. m. Guña del ganado. Tómase por lo mismo que MANSO. *Dux gregris, armento.*
JUMENTA, s. f. La hembra del jumento. *Asina.*
JUMENTAL. adj. ant. Lo que pertenece al jumento. *Jumentarius.*
JUMENTARIO, s. m. aum. de JUMENTO.
JUMENTILLO, LLA, TO, TA. s. ra. y f. d. de JUMENTO.
JUMENTO, s. m. ASNO. — met. El hombre inerte y necio. *Animus, stipes.*
JUNCADA, s. f. Buena especie de fruta de sarten. *Placentar, maseae fructe genas.* — Medicamento compuesto de lo terroso y blanco de los juncos, mezclados con manteca de vacas y otros jugos útiles, para darle á comer á los caballos cuando tienen muermo. *Juncum medicamentum luto et alio conditum.*
JUNCAL ó JUNCAR, s. m. El sitio en donde se crían muchos juncos. *Juncetum.*
JUNCIA, s. f. Planta que crece en terrenos húmedos, con raíz larga la parte gruesa, nuda, negra, amarga y olorosa, y vastagos triangulares de dos ó mas púas, y en cada uno una panja compuesta de pequeñas espigas escamosas. Es medicinal, y sirve para preparar las junceras. *Cyperus.* — VENDER JUNCIA. f. met. Jactarse, echar bravatas. *Inaniter jactari.*
JUNCIANA, s. f. Hojarasca, jactancia vana y sin fundamento. *Jocatio.*
JUNCIERA, s. f. Vaso de barro cuya tapa tiene muchos agujeros para que por ellos salga el olor de las yerbas aromáticas que se ponen dentro de él con vinagre para perfumar las casas. *Fit. r. castar matus herbis concuquenda seu aservanda.*
JUNCUDO, DA. p. p. de JUNCAR.
JUNCUDO, NA. adj. Lo que es de juncos ó está compuesto con ellos. *Juncus.*
JUNCIER, v. a. ant. UNCIER.
JUNCO, s. m. Planta que se cria en lugares muy

húmedos y echa muchos vastagos rollizos, flexibles, por dentro esponjosos y puntiagados: las flores, que nacen tres ó cuatro pulgadas mas abajo de la punta del vastago, se componen de seis hojas en forma de estrellas. *Juncus.* — Especie de embarcación pequeña que usaban en las Indias orientales. *Parva ratis.* — DE INDIAS. Cada ramuero ó delgado de un árbol muy espinoso, y de fruto redondo hermosamente adornado de estrias encarnadas, que se cria en Bengala, Ceilan y otros países de la India oriental. Este junco es mucho mas consistente que el mismo sirve ordinariamente para baston, no excediendo su diámetro de dos ó tres líneas, pues en siendo mas grueso ya se llama CAÑA DE INDIAS. *Calamus rotang.*
JUNCO, SA. adj. Lo que se parece al junco. *Juncus.* — Se aplica al terreno que produce juncos. *Juncosus.*
JUNGLADA, s. f. ant. LLEBRADA.
JUNIO, s. m. El sexto mes del año, que era el cuarto entre los antiguos romanos, y consta de treinta días. *Junius.*
JUNIOR, s. m. Jóven religioso que despues de haber profesado está aun sujeto á la enseñanza y obediencia del maestro de novicios. *Junior monachus, qui post probationem morum profectio tamen subiectus manet.*
JUNIPERO, s. m. ENEBRO.
JUNQUEIRA, s. f. JUNCO por planta.
JUNQUEAL, s. m. JUNCAL.
JUNQUILLO, TO, s. m. d. de JUNCO. — s. m. Planta de jardinería de flores muy olorosas de color amarillo, cuya caña ó tallo es liso y parecido al junco. Es especie de narciso. *Narcissus junquilla.* — JUNCO DE INDIAS. — *Arg.* Moldura redonda y mas delgada que el bocel. *Boreuna.*
JUNTA, s. f. Asamblea ó congreso de varias personas para conferenciar ó tratar de algún asunto. *Concilium.* — El todo que forman varias cosas unidas ó agregadas unas á otras. *Conjunctio.* — La union de dos ó mas cosas. *Conjunctio.*
TRIBUNAL, y así se dice JUNTA de aposento, JUNTA de comercio y moneda, etc. — *Cant.* Cada una de las dos superficies laterales de un sillar que se ha de colocar junto á otros. *Lapidis quadrilateralis superficies.* — ant. JUNTERA. — DE DESCARGOS. Tribunal ó junta de sujetos nombrados por el rey que interviene en el cumplimiento y ejecución de los testamentos y ultimas voluntades de los reyes y en la satisfaccion de sus deudas. *Regum testamentis exsequendis tribunal regium, regium consensus.* — DE SANIDAD. La que hay para precaver los contagios en los puertos y otras partes. *Cautus de contagioe precavendis, aut procul arcedenda curans.*
JUNTADO, DA. p. p. de JUNTAR y JUNTARSE.
JUNTADOR, RA, s. m. y f. ant. El que junta. *Conjungen.*
JUNTADURA, s. f. ant. JUNTERA.
JUNTAEMENTE. adv. m. Con union ó concurrencia de varias cosas en un mismo sujeto ó lugar. *Una, simul.* — ant. CNANIMEMENTE. — adv. t. Á un mismo tiempo.
JUNTA MIENTO, s. m. ant. La acción y efecto de juntar ó juntarse. *Congregatio.* — ant. JUNTA ó ASAMBLEA. — ant. JUNTERA.
JUNTAR, v. a. Unir unas cosas con otras. *Conjungere.* — Congregar. f. se tambien como reciproco. *Cogere, congregare.* — Acopiar, y así se dice JUNTAR dinero, JUNTAR víveres, etc. *Colligere, comparare.*
JUNTARSE, v. r. Aferrarse ó acercarse mucho á otro. *Cohæreere, adhærere.* — Acoplarse, andar con alguno. *Cohære.* — Tener acto carnal. *Coad, concubere.*
JUNTERA, s. f. Especie de capillo cuyo lierro ocupa solamente la mitad de la madera, y la otra mitad que resalta se acopilla, con la cual se congluta la pieza que se acopilla, que sirve de goletorio para igualar y dejar perfectamente plana su superficie. *Ranæna.*

JUNTERILLA, s. f. d. de JUNTERA. Juntera pequeña que sirve para principiar los rebajos, por lo cual se llama comunmente JUNTERILLA de rebajos. *Parva runcina.*
JUNTO, TA. p. p. irreg. de JUNTAR. — adj. UNTO, cercano. *Junctus, conjunctus.* — adv. J. *Curca.* *Apud, juxta.* — adv. m. Juntamente, á un mismo tiempo, con union y concurrencia. *Simul, una.* — JUNTOS LOS PIES. exp. met. Á FIE JUSTILLAS. — DE POR JUNTO. m. d. adv. POR JUNTO. — POR JUNTO. mod. adv. En grueso, por mayor. *Aceratum.*
JUNTORIO, s. m. Cierta especie de tributo. *Tributi genus.*
JUNTURA, s. f. La parte ó lugar en que se juntan y unen dos ó mas cosas. *Commisura, junctura.* — ant. JUNTA por el todo de varias cosas unidas ó agregadas. — ant. MEZCLA. — CLAVAL. *Anat.* La union de dos huesos entrando el uno en el otro á manera de clavo. *Ossium commisura.* — NODÁTIL. ANOT. JUNTERA NUDOSA. — NUDOSA. *Anat.* La que tienen dos huesos por medio de una concavidad que tiene el uno, y una cabeza ó nudo del otro que entra en ella; y esta junta es la que sirve para el movimiento. *Junctura nodosa.* — SERRATIL. *Anat.* La que tienen dos huesos en figura de dientes de sierra, de modo que las puntas que salen del uno entran en los huecos del otro. *Ossium junctura dentata.*
JUPITER, s. m. *Astron.* Uno de los principales planetas que está situado entre Saturno y Marte. Los astrónomos le denotan con este signo ♃. *Jupiter.* — *Quim.* ESTANCO.
JUR, s. m. ant. JURADO.
JURA, s. f. ant. JURAMENTO. — El acto solemnemente que los estados y ciudades de un reino en nombre de todo él reconocen y juran la obediencia á su principe. *Jurata principis acclamatio.* — DE MANGUADRA ó DE LA MANGUADRA. for. ant. JURAMENTO DE CALUMNIA. — MATA EN PIEDRA CALIGA. ref. que es una que no se debe ejecutar lo malo aunque se haya jurado.
JURADENIA, s. f. ant. JURADURIA.
JURADO, DA. p. p. de JURAR. — s. m. El sujeto elegido en alguna republica ó concejo para atender al bien comun, en particular en la provision de víveres. *Decurio.* — EN CAP. En la corona de Aragon era el primero de los jurados que se elegia de los ciudadanos mas ilustres que ya habian sido inasculados en otras heladas de jurados, y que tuviesen cuarenta años cumplidos. *Decurionum primus, prefectus.*
JURADOR, RA, s. m. y f. El que jura. Hoy solo se dice del que tiene vicio de jurar. *Temere dejerans.* — ant. El que declara en juicio con juramento. *Juratus testis.*
JURADORIA, s. f. ant. JURADURIA.
JURADURIA, s. f. El oficio y dignidad de jurado. *Decurionatus.*
JURAMENTADO, DA. p. p. de JURAMENTAR y JURAMENTARSE.
JURAMENTAL, v. a. Tomar juramento á alguno. *Juramentum obstringere.*
JURAMENTARSE, v. r. Giligrarse con juramento. *Jur jurando adisti, obligari, adstringi.*
JURAMENTO, s. m. Afirmacion ó negacion de alguna cosa, poniendo por testigo á Dios ó en sí mismo ó en sus criaturas. *Jurjurandum, juramentum.* — ASERTORIO. Aquel con que se afirma la verdad de alguna cosa presente ó pasada. *Juramentum assertorium.* — CONJUNTORIO. Aquel con que se amenaza á alguno. *Juramentum comminatorium.* — DE CALUMNIA. f. r. El que hacen las partes al principio del pleito, testificando que no proceden ni prodesen con malicia. *Calumnice juramentum.* — DEFENSORIO. Aquel que una parte exige de la otra en juicio ó fuera de él, obligandola á pasar por lo que esta jura. *Transactionis juramentum.* — EXCULATORIO. Maldiccion que se echa uno á sí mismo si no fuere verdad lo que asegura. *Excuratorium juramentum.* — FALSO. El que se hace con mentira. *Perjurium.* — JUROPITAL. El que toma el juez de oficio ó á pedimento de la parte. *Judiciale juramentum.* —

PROMISORIO. Aquel con que se promete alguna cosa. *Juramentum promissorium*. — S. PLETORIO. for. El que se pide a la parte a falta de otras pruebas. *Juramentum suppletorium*. — SI EL JURAMENTO ES POR NOS, LA BURRA ES NUESTRA POR DIOS. ref. que da a entender la facilidad con que algunos juran en falso por su propio interés.

JURANTE. p. a. aut. de JURAR. El que jura. *Jurans*.

JURAR. v. a. Afirmar ó negar alguna cosa, poniendo por testigo a Dios ó en sí mismo ó en sus criaturas. *Jurare*. — Reconocer solemnemente y con juramento de fidelidad y obediencia la soberanía de un príncipe. *Sacramentum principis ad dicere*. — JURARSI. *Sacramentum se principis ad dicere*. — JURARSI A ALGUNO. f. am. Asegurar que se ha de vengar de él. *Jurejurando vindictam aliam minari*.

JURATORIA. s. f. p. Ar. La lámina de plata en que está escrito el evanjelio, y sobre la cual ponen las manos los magistrados para hacer el juramento. *Juratoria lamina*. — adj. V. CAUCION JURATORIA.

JURATORIO. s. m. El instrumento en que se hacia constar el juramento prestado por los magistrados de Aragon.

JURDIA. s. f. Especie de red para pescar. *Instrumentum piscando aptum*.

JUREL. s. m. Pez que se cria en los mares de España. Es de pie y medio á dos pies de largo, azul por el lomo, y por el vientre blanco con manchas rojas. Tiene sobre el lomo dos aletas, y en cada uno de los costados una línea de puas. *Schomber trachurus*.

JURGNA ó JURGUINA. s. f. HECHICERA.

JURIDICAMENTE. adv. m. En forma de juicio ó derecho. *Judicialiter more*.

JURIDICAL. adj. ant. JUDICIAL.

JURIDICO. C. a. adj. Lo que está ó se hace segun forma de juicio ó de derecho. *Judicialis*.

JURIO. s. m. AUT. JURO ó DERECHO perpetuo de Propiedad.

JURISCONSULTO. s. m. El intérprete del derecho civil, cuyas respuestas tuvieron fuerza de ley. *Jurisconsultus*. — JURISPRITO.

JURISDICCION. s. f. Poder ó autoridad que tiene algun juez para gobernar y poner en ejecución las leyes. *Jurisdicchio*. — Término de algun lugar ó provincia. *Ditio, jurisdictio*. — Autoridad ó fuerza de alguna cosa sobre otra. *Potestas*. — DELEGADA. La que ejerce alguno en lugar de otro por comision que se le da para asumo y tiempo determinado. *Educatoria opera, potestas*. — FORZOSA. for. La que tiene el superior ó juez respecto de sus súbditos. — ORDINARIA. La que por derecho ó ley ejerce universal y perpetuamente el superior con sus súbditos. *Ordinaria juri dicio*.

VOLUNTARIA. for. La que tiene un juez sobre los que voluntariamente se sujetan á su decision en algun causa. *Voluntaria jurisdictio*. — CAER DEBAJO DE LA JURISDICCION ó PODER DE ALGUNO. f. m. y f. am. Estar sujeto á su dominio ó voluntad. *In aliquis potestate venire*. — DECLINAR JURISDICCION. f. loc. Alegar alguno no deber comparecer ni contestar á la demanda que se le pone ante juez que no es el que corresponde á la jurisdiccion del fuero que goza, y ante quien solamente debe ser reconocido. *Forum ejurare*.

PRORogar LA JURISDICCION. f. S. quearse al juez incompetente por algun acto de contestacion. *Jurisdictionem prorogare*. — REASUMIR LA JURISDICCION. f. for. Suspender el superior ó quitar por algun tiempo la jurisdiccion que otro tenia, y someterla en sí para poder proceder y conocer en algun negocio, con todas las circunstancias y solemnidades que se necesitan. *Reassumere jurisdictionem*. — REFUNDIR ó REUNIRSE LA JURISDICCION. f. for. Recae ó reune en una sola persona ó en pocas la jurisdiccion que residia en muchas mas. *Convenire, recidere*.

JURISDICCIONAL. adj. Lo que pertenece á la jurisdiccion. *In jurisdictionem pertinere*.

JURISPRUDENCIA. s. f. aut. JURISPRUDENCIA.

JURISPRITO. s. m. El profesor de jurisprudencia. *Juri peritus*.

JURISPRUDENCIA. s. La ciencia del derecho. *Jurisprudencia*.

JURISPRUDENTE. s. m. JURISPRITO.

JURISTA. s. m. El que estudia ó profesa la ciencia del derecho. *Juriconsultus, peritus juris*. El que tiene juro ó derecho á alguna cosa. *Regit census dominus*.

JURO. s. m. Derecho perpetuo de propiedad. *Perpetua possessio jus*. — Especie de pensión perpetua concedida sobre las rentas públicas, ya sea por merced graciosa, ya por recompensa de servicios, ó ya por via de réditos del capital que ha recibido. *Perpetuum ex acrio beneficium*.

MOROSO. Aquel que ya sea por no estar justificado, ó por ausencia del no ó por otro impedimento, se ha dejado cierto número de años sin acudir á su cobranza, y porque el dinero no está como se vale el príncipe de él con la calidad de satisfacerle á la parte siempre que acreditase pertenencia. *Census regalis ob moram rete tis*.

CABER EL JURO OMBRANZA. f. TENER CARAMENTO en la relacion por antelacion. — DE JURO. mod. adv. Ciertamente, por fea za, sin temer. *Fi; abs dubio*. — DE JURO ó POR JURO DE HEREDAD. mod. adv. Perpetuamente, para que pase de padres á hijos. *In perpetuum*.

JURSBABA. s. f. Planta. BRUSCO.

JURSELLO. s. m. Especie de potage que se hace con caldo de carne, perejil, queso y huevos. *Pulmentum ex carne, caese, ovis ac petroselino conditum*.

JUSGADO. DA. p. p. aut. de JUSGAR.

JUSGAL. v. a. aut. Condenar á perder por seguir la alguna cosa. *Rem judicio rependo damnare*.

JUSTA. s. f. Pelea ó combate singular que se hace á caballo con lanza. *Equestris pugna*. — Torneo ó juego de á caballo en que acreditan los caballeros su destreza en el manejo de las armas. *Equestre ludium*. — Germ. La justicia.

JUSTADOR. s. m. ant. AJUSTADOR ó JUDON.

JUSTADO. DA. p. p. de JUSTAR.

JUSTADOR. s. m. El que justa. *Equus hasti pugnans*.

JUSTAMENTE. adv. m. Con justicia. *Jure, merito*. — AJUSTADAMENTE, y así se dice: este vestido viene JUSTAMENTE al cuerpo. *Juste*. — Cabalmente, ni mas ni menos, y así se dice: eso ha sucedido JUSTAMENTE como yo pensaba. *Aliquod*. — adv. con que se expresa la identidad de lugar ó tiempo en que sue de alguna cosa; y así se dice: élano se hallaba JUSTAMENTE en aquel pueblo. *Tam, eo loco, id temporis*.

JUSTAR. v. n. Pelear ó combatir en las justas. *Hastis equitem pugnare*.

JUSTEDAD. s. f. ant. La calidad de justo. *Justitia, aequitas*. — ant. Igualdad ó correspondencia justa y exacta de alguna cosa. *Aequalitas*.

JUSTICIA. s. f. Virtud que inclina á dar á cada uno lo que le pertenece. *Justitia*. — El atributo de Dios por el cual arregla todas las cosas en número, peso y medida. Ordinariamente se entiende por la divina disposicion con que castiga las culpas.

JUSTITIA. — Una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en arreglarse á la suprema justicia y voluntad de Dios. *Justitia*. — Derecho, razon y equidad. — El conjunto de todas las virtudes, que constituye bueno al que las tiene. *Honestas, honestas*. — Lo que debe hacerse segun derecho ó razon; y así se dice: pido JUSTICIA. — Pna ó castigo publico. *Poenas, supplicium*. — El ministro ó tribunal que la ejerce. *Justitia ministri, tribunal*. — s. m. ant. ALCAUAL MAYOR. — DE ARAGON. El magistrado supremo de aquel reino, que con el consejo de cinco lugares tenia todos los negocios de justicia entre el rey y los vasallos, y entre los eclesiásticos y seculares. Hacia en nombre del rey sus provisiones é inhibiciones, cuidaba de que se observasen los fueros, y quitaba las fuerras á los supranos. *Supremus Aragoniae magistratus*.

Especie de imprecacion en que se da á entender que alguna cosa es injusta, como juldino á Dios que la castiga. *Proh Di fidem!* — DE SANGRE. ant. MERO IMPERIO. — MAYOR DE CASTILLA. Dig-

nidad de las primeras del reino. Al que la tenía se le comunicaba toda la autoridad real para averiguar los delitos y castigar á los delinquentes, para lo cual nombraba alguaciles mayores y otros ministros de justicia en las chancillerias, audiencias y ciudades. Firmaba los privilegios el justicia mayor, pues por serlo era juntamente ricohombre. Desde el siglo décimocuarto se hizo esta dignidad hereditaria en la casa de los duques de Béjar, en donde permanece aunque sin ejercicio. Llámabase tambien de la casa del rey y reinos. *Supremus Castellae magistratus*. — ORDINARIA. La que tiene por sí derecho de conocer en primera instancia de todas las causas y pleitos que ocurren en su distrito. *Judex ordinarius*. — ORIGINAL. La inocencia y gracia en que Dios crió á nuestros primeros padres. *Prima hominis innocentia, integritas*. — ADMINISTRAR JUSTICIA. f. que se dice de los jueces que juzgan sobre ella, ó hacen que se ejecute lo que es justo. *Jus dicere*. — AQUÍ DE LA JUSTICIA. expr. PROV. FAVOR Á LA JUSTICIA. — DE JUSTICIA. mod. adv. Debidamente, segun justicia y razon. *Jure, merito*. — ESTAR Á JUSTICIA. f. ESTAR Á DERECHO. — HACER JUSTICIA. f. Obrar con razon con alguno ó tratarle segun el mérito, sin atender á otro motivo, especialmente cuando hay competencia y disputa. *Aliqui, boni consuleri*. — IR POR JUSTICIA. f. Poner pleito, acudir á algun juez ó tribunal. *Ad judicium vocare*. — JUSTICIA, MAS NO POR MI CASA. ref. que enseña que todos desean que se castiguen los delitos; pero no cuando son ellos los culpados. — OIR EN JUSTICIA. f. Admitir el juez y seguir la demanda segun los términos del derecho. *Apud se judicem licem admittere, audientiam praeberere*. — PEDIR EN JUSTICIA. f. Poner demanda ante juez competente. *Ad judicium aliquem vocare vel appellare*. — PEDIR JUSTICIA. f. En el sentido recto vale acudir al juez para que la haga, y se extiende á significar el pedir con razon y equidad en cualquiera materia. *Jure, vel jus exposulare*. — TENERSE Á LA JUSTICIA. f. Detenerse y rendirse á ella. *Gradum sistere, esseque judicii dederere*.

JUSTICIAZO. DA. p. p. de JUSTICIAR.

JUSTICIAFOR. s. m. ant. El que hace justicia. *Jus exercens*.

JUSTICIAL. v. a. ant. AJUSTICGAR. — ant. CONDENA.

JUSTICIALIZO. s. m. ant. El empleo ó dignidad de justicia. *Judicis magistratus*.

JUSTICIERO. RA. s. m. y f. El que observa y hace observar rigurosamente la justicia. *Severus, integer justitiae cultor*. — El que castiga con rigor los delitos; y en este sentido llamamos JUSTICIERO al rey don Pedro. *Summo jure puniens*.

JUSTIFICACION. s. f. Conformidad con lo justo. *Aequitas*. — Prueba que hace el reo de su justicia, desvanciendo los cargos que se le han hecho. *In jure probatio*. — Prueba convincente de alguna cosa. *Confirmatio, argumentum*. — Santificación interior del hombre por la gracia, con la cual se hace y se llama justo. *Cum Deo divine gratiae munere reconciliatio*. — Entre impresores la justa medida del largo que han de tener los renglones que se ponen en el compendioso. *Fersium aequalitas in typis*.

JUSTIFICADAMENTE. adv. m. Con justificacion y rectitud. *Recte*. — Con exactitud, sin descrepar.

JUSTIFICADISIMAMENTE. adv. m. sup. de JUSTIFICADAMENTE. *Reutissimé*.

JUSTIFICADISIMO. MA. adj. sup. de JUSTIFICADAMENTE. *Integerrimus*.

JUSTIFICADO. DA. p. p. de JUSTIFICAR. — adj. Lo que es conforme á justicia y razon. *Aequus, justitiae, rationi consentaneus*. — Se aplica al que obra segun justicia y razon. *Purus, integer*.

JUSTIFICADOR. s. m. SANTIFICADOR.

JUSTIFICANTE. p. a. de JUSTIFICAR. Lo que justifica. *Iustum faciens*.

JUSTIFICAR. v. a. Hacer Dios justo á alguno dándole la gracia. *Justificare, iustum facere*. — Probar judicialmente alguna cosa. *In iure, iudicio*

probare.—Probar alguna cosa con razones convincentes. **Argumentis confirmare, evincere.**—Recomendar ó hacer justa alguna cosa. **Æquum reddere.**—Ajustar, arreglar alguna cosa con exactitud.—Probar la inocencia de alguno en lo que se le imputa ó presume de él. Usase tambien como reciproco. **Innocentiam probare.**—En la imprenta igualar el largo de las líneas de una plana segun la medida exacta que se ha puesto en el compendador. **Æquum longitudinaliter in typis æquare.**

JUSTIFICATIVO, VA. adj. Lo que sirve para justificar alguna cosa; y así se dice: instrumentos justificativos. **Ad rōi probationem attinens.**

JUSTILLO, S. m. Vestido interior que cubre el cuerpo, y no baja de la cintura ni tiene mangas. **Arctior thorax.**

JUSTIPRECIADO, DA. p. p. de JUSTIPRECIAR.

JUSTIPRECIAR, V. a. Preciar y tasar alguna cosa. **Æstimare.**

JUSTISIMAMENTE. adv. m. sup. de JUSTAMENTE. **Justissime.**

JUSTISIMO, MA. adj. sup. de JUSTO. **Justissimus.**

JUSTO, TA. adj. El que obra segun justicia y razon. **Justus.**—Lo que es arreglado á justicia y razon; y en este sentido decimos: mandato justo, ley justa. **Justus, æquus.**—El que vive segun la ley de Dios. Usase tambien como sustantivo.

K

Esta letra, que se ha contado hasta ahora como perteneciente á nuestro alfabecario, solo se usa en algunas veces tomadas de otros idiomas, y aun en

L

Duodécima letra de nuestro alfabecario y décima de las consonantes. Forma-se el sonido de esta letra, que es una de las consonantes liquales, con la lengua armada al paladar junto á los dientes altos, y arrojando la voz al tiempo de separarla. Es tambien una de las semivocales, que por sí sola no tiene mas que un sonido, que corre clara y distintamente por todas las vocales, como en *lamento, leve, lodo, loco, lugar*, por lo cual no puede ofrecer dificultad su escritura atendiendo á la pronunciación.

LA

LA. Artículo femenino que se antepone á los nombres apelativos de este género.—Acuso por el singular del pronombre personal femenino *ella*. Suete algunas veces posponer el verbo formando una sola dición con él.—s. m. *Láda.* La voz sexta de la escala ó diapason.

LÁBARO, S. m. El estandarte de que usaban los emperadores romanos, en el cual desde el tiempo de Constantino se puso la cruz y cifra del nombre de Cristo. **Labarum.**—La cifra del nombre de Cristo compuesta de la X Ji, y P Ro griegas, que por mandato de Constantino se puso en el estandarte imperial, que llamaban tambien **LÁBARO.** **Labarum.**

LABERINTO, S. m. Lugar artificiosamente formado de calles, encrucijadas y plazuelas muy semejantes unas á otras, para que confundiese el que está dentro no pueda acertar con la salida. **Labyrinthus.**—met. Cosa confusa y enredada. **Labyrinthus.**—*Arat.* La segunda cavidad del oido. **Labyrinthus, auris secunda cavitas.**—*Poet.* Composición en que están colocados los versos ó dictiones de modo que por cualquier parte que se lea se encuentra evidencia y sentido. **Labyrinthus.**

LABIA, S. f. fam. La afluencia, persuasión, y gracia en el hablar. **Sermonis venustas, l. p. s.** **LABIAL, DA.** adj. *B. t.* Se aplica á la flor

Purus, innocens, integer, innocens.—Lo que es igual á otra cosa, y á ser un número, ya en peso ó medida. **Aptus, accommodatus.**—s. m. **Germ.** **Jubon.**—adv. m. Justamente, debidamente. **Jure, merito.**—APRETADAMENTE, con estrechez. **Stricte.**—AL JUSTO. mod. adv. Ajustadamente, con la debida proporción. **Ap̄tē.**—AL JUSTO. Cabalmente, á punto fijo. **Certō, profectō.**—EN JUSTOS Y CREYENTES. mod. adv. fam. de que se usa para asegurar que una cosa es cierta. **Certe, sanē, crede mihi.**—EN JUSTOS Y EN VERENJUSTOS. mod. adv. fam. Con razon ó sin ella. **Jure, aut injuria.**—PAGAR JUSTOS POR PECADORES. f. con que se explica que ordinariamente los pobres y desamparados pagan por los poderosos y validos, y los inocentes por los culpados.

JUTA, S. f. Pájaro de las Indias occidentales, que los salvajes de la provincia de Quito crian en sus habitaciones. Son muy semejantes á las acaes, y así fáciles de domesticar. **Avis indica sic dicta.**

JUVENAL, adj. ant. JUVENIL. Aplicábase mas comunmente á los juegos que instituyó Nerón cuando se cortó la barba y la dedicó á Júpiter, y al día que otorgó Caligula á los saturnales para que le celebraran los jóvenes.

JUVENCO, CA. S. m. y f. ant. NOVILLO, LLA.

JUVENIL, adj. Lo que pertenece á la juventud. **Juvenilis.**

K

estas se puede su lir con la C antes de las vocales, A, O, U, y con la Q, interponiéndose la U antes de la E, I. Entre los latinos la K significaba Kalen-

LAB

de una pieza entera por la base, y que por arriba se reparte en dos, alto y bajo, á manera de labios. **Labiatum.**

LABIAL, adj. Se aplica á las letras y voces que se pronuncian juntando los labios, como son la B y la P. **Ad labia pertinens.**

LABERINAGO, S. m. Arbolito. **LABERNO, E.** LABO, S. m. La parte exterior de la boca, que es carnea, sin hueso alguno, y cubre la dentadura.

LABAR, Libram.—met. La extensión y borb de alguna laga, vaso ú otra cosa. **Os, Libram.**—LLEVAR LOS LABIOS. f. CALLAR.

MORDESE LOS LABIOS. f. met. Mostrar un sentimiento ó pesadumbre de hallarse burlado, ó no poder ejecutar ó decir lo que se desea. **Aerbe á i' quid ferre, signisq; id demonstrare.**—MORDESE LOS LABIOS. f. met. y fam. Violenteza para reprimir la risa ó el habla.—NO DISCOSER LOS LABIOS. f. met. Guardar silencio cuando se podia ó habia de hablar.—NO DESPEGAR Ó NO DISCOSER ALGUNO SCS LABIOS. f. Callar, ó no contestar.

NO MORDESE LOS LABIOS. f. met. y fam. Decir sin sentir con desenfado y libertad. **Aperte et libe loqui.**—SELLAR LOS LABIOS. f. met. Callar, emudecer ó no poder las palabras. **Presso or: silo, obnoscere.**

LABOR, S. f. TRABAJO, así por la acción como por el efecto de trabajar.—En las letras y otras cosas es lo mismo que **DEBIDO.**—La obra de cosechar, bordar, etc. en que se ocupan las mujeres. **Ara, multiebris labor.**—Es solo siempre en el artículo la es la escuela de niñas donde se enseñan á hacer labor; y en este sentido se dice: ir á la **LABOR,** seguir la guía de la **LABOR.** **Emureus labor pu. Harum.**—LABRANZA, es especial por la de los hombres que sembrán.—Cada una de las vueltas de arado ó cevas que se dan á la tierra. **Sing. Le exatū su hōmā i' es.**—Entre los firmantes de letra y traslado cada nublir de esta obra. **Tegularum, seu literarū nullē.**—En algunas partes la simiente de los pensamientos de s. da. **Bonily nūm sēmen.**—BIANCA. Entre la labores mangualis es la que hue u en blanco. **Femineus i'**

JUVENTUD, S. f. La edad que media entre la niñez y la edad viril. **Juventus, adolescentia.**—El conjunto de jóvenes. **Juventus.**

JUZGADO, DA. p. p. de JUZGAR.—ESTAR Á JUZGAO O SENTENCIADO. f. fam. Quedar obligado á oír y consentir la sentencia que se diere. **Sententia à giudice ferrende stare.**—s. m. La junta de jueces que concurren á dar sentencia, y comunmente se da este nombre al tribunal de un solo juez, como auditor, alcaide mayor, etc., y tambien el lugar donde se juzga. **Tribunal, consensus judicum.**—Judicatura, empleo ú oficio de juez. **Judicis munus.**

JUZGADOR, RA. s. m. y f. Juez.

JUZGADURIA, S. f. ant. Judicatura, cargo ú oficio de juez. **Judicis munus, juris administratio.**

JUZGAMIENTO, S. m. ant. La acción y efecto de juzgar. **Judicium.**

JUZGAMUNDOS, S. c. fam. El murmurador. **Detractor, detractrix.**

JUZGANTE, P. a. de JUZGAR. El que juzga. **Judicium exercens, judex.**

JUZGAR, V. a. Dar sentencia como juez. **Judicare, sententiam dicere.**—Persuadir alguna cosa, creerla, formar dictamen.—ant. Condenar á alguno por justicia en la pérdida de alguna cosa, confiscarla.

K

das. Como letra numeral valia doscientos y cincuenta; y poniéndose una rayita encima valia doscientos y cincuenta mil.

LAB

linteis labor.—HACER LABORES. f. p. Ar. Tomar las medidas convenientes para la consecución de alguna cosa.—METER EN LABOR LA TIERRA. f. Labrarla, prepararla para la sementera. **Terminu colere.**

LABORABLE, adj. Lo que se puede laborar ó trabajar. **Quod laborari potest.**

LABORADO, DA. p. p. de LABORAR.

LABORADOR, S. m. Trabajador ó laborador.

LABORANTE, P. a. ant. de LABORAR. El que labora ó trabaja. **Mercenarius.**

LABORAR, V. a. ant. LABRAR.

LABORATORIO, S. m. La oficina en que se hacen las operaciones químicas. **Chymica operatio-num, experimentum cum officina.**

LABORICIA, LLA, TA, S. f. d. de LABOR.

LABORADO, DA. p. p. de LABOREAR.

LABOREAR, V. a. LABRAR ó trabajar alguna cosa.—v. n. *Nūti.* Pasar y correr un caluro por la rodada de algún molino. **Tamen per trochileas traduere.**

LABOREO, S. m. Miner. El trabajo que se hace en las minas para descubrir y extraer los metales.—*Nūti.* El modo y disposición de los que se llaman en las enderecciones calos de labor para el conveniente manejo en las vergas, masteleros y columnas.

LABORERA, A. f. ant. que se aplicaba á la mujer que iba en las labores de manos. **Mineræ architecto funtina.**

LABORIO, S. m. Labor ó trabajo.

LABORIOSIDAD, S. f. Aplicación ó inclinación al trabajo. **Laboris studium.**

LABORIOSO, SA. adj. Trabajador, aficionado al trabajo, amigo de trabajar. **Laboriosus.**—Trabajoso, penoso. **Molestus, grovis.**

LABRADA, S. f. LABRADO por la tierra arada, barbechada y dispuesta para sembrarla al año siguiente.—LABRADAS. p. *Germ.* Las heladas.

LABRADO, RA. adj. Lo que es propiamente para la labor y se puede labrar. **Operi aptus, idoneus.**

LABRADIO, DIA. adj. LAERANTIO.

LABRADOR, DA, p. p. de LABRAR.—adj. que se aplica a las telas o generos que tienen alguna labor en contraposicion de lisos. — s. m. El campo que está labrado. Úsase más comunmente en plural. *Cultus ager.*—LABRADORS, p. Germ. Los botánicos o agricultores.

LABRADOR, S. m. El que labra la tierra. *Agricola.*—RA. s. m. y f. El que posee hacienda de campo y la cultiva por su cuenta. *Agricola.*—RA. L. El que vive en aldea o pueblo pequeño, y aunque no se ocupe en la labranza, tiene el traje y costumbres de los labradores. *Rusticus.*—RA. L. El que trabaja o es á propósito para un trabajo. *Adj. Lo que trabaja o es á propósito para un trabajo.*—LABRADORIA, s. f. Germ. Jar. *Labors auctus.*—LABRADORIA, s. f. Germ. La mano.—LABRADOR CHECHERO, s. f. BIEN AMADO, ref. con que se denota que el labrador que se distrae en la caza, adelanta poco en la labranza.—LABRADOR DE CAPA NEGRA POCO MIDRA, ref. con que se da á entender que lo que pierde á sus labradores es el año.

LABRADORICO, CA, ILO, LLA, TO, TA, s. m. y f. El de LABRADOR y LABRADORA.

LABRADORESCO, CA, AD. lo que pertenece al labrador y es propio de él. *Rusticus, rusticianus.*

LABRANDERA, S. f. ant. La muger que sabe labrar ó hacer labores mugileres. *Sarcinatrix.*

LABRANTE, S. m. El que entalla las piedras. *Scultor, calator.*

LABRANTIN, S. m. El labrador de poco caudal. *Tenuis fortuna agricola.*

LABRANTIO, TIA, ADJ. que se aplica al campo o tierra de labrar. *Aratro aptus.*

LABRANZA, S. f. El trabajo de cultivar la tierra. *Agricultura.*—La agricultura y arte de labrar las tierras ó la profesion de labrador. *Agricultura.*—Hacienda de campo ó tierras de labrar. *Ager, pradium.*—ant. Labor ó trabajo de cualquier arte ú oficio. *Opus, labor.*

LABRAR, V. a. Trabajar en algun oficio. *In aliquo arte exerceri.*—Trabajar alguna materia reduciéndola al estado ó forma conveniente para usar de ella; y así se dice LABRAR la madera, LABRAR plata, etc. *Materia operi optare.*—LABRAR la tierra. *Agros colere.*—ARAR.—E LABRAR ó mandar cultivar.—Coser, bordar ó hacer otras labores mugileres. *Muliebria opera exercere.*—met. Mortificar, hacer daño. Dícese más comunmente de las personas. *Labore, molestia á officere.*—v. n. Hacer fuerte impresion en el ánimo alguna cosa. *Fechementer afficere.*

LABRERO, RA, ADJ. que se aplica á las redes de esronal, ó que sirven para la pesca de los carozos. *Retes mastulis piscandis.*

LABRILEGO, S. m. El aldeano y labrador rustico. *Rusticus.*

LABRO, S. m. ant. LABTO.

LABRUSCA, S. f. La vid silvestre. *Labrusca.*

LABRUCIA, S. f. Especie de goma resinosa muy curandosa que elaboran sobre las ramillas de un árbol de la India ciertos insectos, y que regularmente se trae en granos pegados á los pabillos de dichas ramillas. También se cria en el reino de Nueva España. *Lacua,* y la planta en que se elabora es el *croton varicifolium.*—Color rojo que se hace al extracto de la cochinitilla ó del brasil con otros ingredientes. *Purpura, color, g. luccum.*

LACAYO, S. m. Cudal de libreya cuya principal ocupacion es seguir á su amo á pie, á caballo o en la trasera del coche. *PeLs quis.*—ant. El mozo de espuelas. *Servus qui pedes dominum equitantium comitatur.*—ant. Soldado ligero de a pie de d. que acompañaban como escuderos á los caballeros y nobles en la guerra y otros lances de empeño. *Milites pedestris genus.*—Lazo de esta que llevaban las mugeres colgando del puño de la camisa ó jubon. *Nexus ornatiss mulieribus gratia.*

LACAYILLO, S. m. d. de LACAYO.

LACAYUNO, NA, ADJ. fam. Lo perteneciente á lacayo. *Idipsum quum pertinetis.*

LACEDADO, DA, p. p. de LACERAR.

LACERAR, V. a. Adornar con lazos. *Demnicis ornare.*—Aar con lazos. *Laqueos injicere.*

laqueis innectere.—Disponer la caza para que venga al tiro tomándole el aire. *Pennis venatorum officere, agere in locum insidias aptum.*

LACEDEMON, ADJ. LACEDEMONIA.

LACEDEMONIO, NIA, ADJ. El natural de Lacedemonia y lo perteneciente á ella. *Lacedaemonius.*

LACERACION, S. f. La accion y efecto de lacerar. *Laceratio.*

LACERADO, DA, p. p. de LACERAR.—adj. Indif. desichado. *Ref. lux, miser.*—Contagiado del mal de san Lazaro. *Lepra laborans.*

LACERADOR, S. m. ant. Acostumbrado á trabajos, capaz de resistirlos. *Laborum patiens.*

LACERAR, V. a. Hacer pedazos, romper, maltratar alguna cosa. *Lacerare, dilaniare.*—ant. Escenar, ahortar, gastar poco. *Parce vivere, sordide agere.*—ant. Penar, pagar algun delito. *Penas lere.*—met. ant. Perjudicar, poner en mal á alguna persona con otra. *Odium alicui conciliare.*—v. b. ant. Padecer, pasar trabajos. *Parti, tolerare.*

LACREAR, V. n. ant. LACERAR por padecer, pasar trabajos.

LACERIA, S. f. Miseria, pobreza. *Inopia, egestas.*—Trabajo, fatiga, molestia. *Molestia, incommodum.*—ant. Enfermedad de san Lazaro. *Lepra.*—LACERIA, ant. Conjunto de lazos. *Laquearum conjunctio, copia.*

LACERIA, S. m. ant. LACERIA.

LACERIOSO, SA, ADJ. El que padece laceria ó miseria. *Arumis, miseris affectus.*

LACERTO, S. m. ant. LACARTO.

LACERTOSO, SA, ADJ. ant. *M. d. MUSTCOSO.*

LACIO, CIA, ADJ. Marchito, ajado. *Marcidus.*

LACIO, S. m. Lacio, desecado, sin vigor. *Languidus.*

LACONICAMENTE, ADV. m. Breve, concisamente. *M. bre laconice.*

LACÓNICO, CA, ADJ. Conciso, breve, concisamente. Dícese por el regular del estilo. *Laconicus.*

LACONISMO, S. m. La propiedad del estilo lacónico. *Laconismus.*

LACRA, S. f. Reliquia ó señal de alguna enfermedad ó achaque, por lo regular ya pasado. *Plaga, cicatrix, morbi reliquia.*—Defecto ó vicio de alguna cosa, sea físico ó moral. *Vitium.*

LACRADO, DA, p. p. de LACRAR.

LACRAR, V. a. Dañar la salud de alguno, pegarle alguna enfermedad. Úsase también como reciproco. *Inficere morbo, valetudinem ledere.*—met. Dañar ó perjudicar á alguno en sus intereses. *Ledere, offere.*

LACRE, S. m. Pasta hecha de clara y otros combustibles reducida á barritas cilindricas, que con el fuego se ablanda, y encendidas y derr. (dadas sus gotas, se enfrian y adquieren mucha dureza e instrú, por lo cual sirve para ciertas cartas ó imprimir sellos. Les hay de varios colores y el encarnado, que es el mas usado, proviene de la mezcla del bermellon muy abundante en España, por lo cual adpórnase con él el nombre de cera de España. *Cera obignatoria.*

LACRIMA, S. f. ant. LACRIMA.

LACRIMABLE, ADJ. ant. Lo que es digno de ser llorado. *Lacrymabile.*

LACRIMACION, S. f. ant. Efusión ó derramamiento de lagrimas. *Lacrymarum effusio.*

LACRIMADO, DA, p. p. de LACRIMAR.

LACRIMAL, ADJ. Lo perteneciente á las lagrimas. *Ad lacrymas attinens.*

LACRIMAR, V. n. ant. LLORAR.

LACRIMATORIO, RIA, ADJ. que se aplica á los vasos en que los antiguos recogian las lagrimas que lloraban por los diuinos; y que guardaban en sus mismos saculeros. Úsase también como sustantivo en la terminacion masculina. *Vas lacrymis exsipientis aptum.*

LACRIMOSO, SA, ADJ. Lo que tiene lagrimas. *Lacrymabundus.*

LACRIS, S. m. ROMERO, planta.

LACTACION, S. f. LACTANCIA.

LACTANCIA, S. f. La accion de lamar la cria, y el tiempo en que mamá. *Lactatio.*

LACTANTE, S. m. El que mama. *Lactans.*

LACTARIO, RIA, ADJ. LÁCTO, TEA. LACTES.

LÁCTEO, TEA, ADJ. lo que pertenece á leche ó es parecido á ella. *Lacteus.*

LACTIFERO, NEA, ADJ. ant. LÁCTEO.

LACTIFICINO, S. m. La leche ó cualquier manjar compuesto con ella. *Cibus ex lacte.*

LACTIFERO, RA, ADJ. Anat. que se aplica á los conductos ó vasos por donde pasa la leche basta llegar al pezon del pecho. *Lactifer.*

LACTIMEN, S. m. Med. Enfermedad que suelen padecer los niños que maman, y consiste en ciertas lagrimas y costras que les salen en la cabeza y cuerpo. *Puerorum lactentium plagule, crustulae.*

LACTUOSO, SA, ADJ. ant. LÁCTEO.

LACUSTRE, ADJ. ant. PALUSTRE, lo que pertenece al lago ó lagunas.

LACUA, S. f. Pez. SÁBALO.

LADA, S. f. JARA.

LADANO, S. m. Licor acetoso que destila la jara, y después le espesan y dan consistencia á manera de goma en las boticas. *Ladanum.*

LADARDO, DA, p. p. de LADEAR y LADEARSE.

LADAR, V. n. Inclinar y torcer alguna cosa hacia un lado. Úsase tambien como reciproco. *Inclinare, inflectere.*—Acompañar á alguno yendo á su lado. *A latere alium prosequi.*—v. n. LADEARSE ó INCLINARSE.—Audar ó cambiar por las laderas. *Per declivia montis incidere.*—met. Declinar del camino derecho. *De via declinare.*

LADARSE, V. r. met. Inclinarsé á alguna cosa, dejarse llevar de ella. *Inclinare, incumbere, propendere.*—CON ALGUNO. f. met. fam. Empezar á enemistarse con él. *Aequalem, parem se facere alicui.*

LADRO, S. m. La accion y efecto de ladear. *Inclinatio.*

LADERA, S. f. El declivio de un monte ó de una altura por sus lados. *Clivus, declivus montis.*—ant. LADO.

LADILLA, S. f. ant. Pequeña llanura en la ladera de algun monte. *Planities ad clivum.*

LADILLILLA, TA, S. f. d. de LADERA.

LADILLO, RA, ADJ. LADEARAL.

LADILLO, S. m. Araso, ó un con la diferencia de la magnitud de la alfalfa. So cortesa es patecida á la del garzo, sus hojas son bastante grandes, oblongas por la punta y colocadas sin orden. En las ramos tiene algunas pequeñas espigas alternativamente situadas. Echa muchas flores pequeñas, amontoadas, olorosas y blancas. Á estas suceden unas vainillas del tamaño de las del sauco, arrimadas, blandas, jugosas y negras en el tiempo de su madurez, y dentro de cada uva de ellas se contienen tres semillas. *Alaternus.*

LADILLA, S. f. Insecto de una media linea de largo, casi redondo, veloso, chato, sin alas, y de color blanquizco. Tiene seis pies armados en sus extremidades con dos ganchitos en forma de tenaza, con los cuales se agarra estrechamente á las partes mas vellosas del cuerpo humano, de cuya sustancia se alimenta causando mucha picazon. *Pediculus pubis.*—Especie de cebada, cuya espiga tiene dos órdenes de granos, y estos son chatos y pesados. *Hordei genus duplicit granorum ordine in spicas crescentis.*—PEGANSE COMO LADILLA. f. met. Arrimarse á alguna persona con pesadez y molestiadura.

LADILLO, S. m. La parte de la caja del coche que está á cada uno de los lados de las puercelcias y cubre el brazo de las personas que están dentro. Es ordinariamente de madera, de cristal ó de baqueta. *Lateralis rheda operculum.*

LADINAMENTE, ADV. m. De un modo ladino. *Astute, callide.*

LADINO, NA, ADJ. ant. que se aplica al romance ó castellano antiguo. *Priscus Castellae sermo.*—ant. El que sabe otra lengua ó lenguas ademas de la suya. *Alienus á párid lingue peritus.*—met. Sagaz, advertido. *Asutus, callidus.*

LADITO, S. m. d. de LADO.

LADO, S. m. El costado ó parte del cuerpo del

animal, comprendida entre el brazo y el hueso de la cadera. **Latus**. — Lo que está á la derecha ó izquierda de un todo. **Latus**. — El costado ó la mitad del cuerpo del animal desde el pie hasta la cabeza. En este sentido decimos: la perlesia le ha cogido tolo el LADO izquierdo. **Latus**. — Cualquiera de los parages que estan al rededor de un cuerpo; y asi se dice: la ciudad está sitiada por todos LADOS, ó por el LADO de la ciudadela, ó por el LADO del rio. **Latus**. — La estera que se pone arrojada á las estacas de los lados de los carros y carretas para que no se salga por ellos la carga que conducen. **Lateralis curia stercora**. — met. La persona que protege ó favorece á otra; y asi se dice: logró su pretension por los buenos LADOS que tenía. **Patronus**. — met. El que acompaña á otro y le acusa; y asi se dice: ha tenido fortuna en dar con buenos LADOS. **Comes**. — met. El modo, y medio ó camino que se toma para alguna cosa; y asi se dice: viéndolo que me entendían, eché por otro LADO. **Via**. — **Geom.** Cada una de las líneas que encierran una figura plana, ó de los planos que encierran un sólido; y asi se dice: el triángulo es figura de tres LADOS, el cubo tiene seis LADOS. **Latus**. — **Geom.** Cuando se considera como base una de las líneas que comprenden una figura plana, ó de los planos que encierran un sólido, las otras líneas ó planos se llaman LADOS por contraposición; y asi se dice: el triángulo que tiene iguales los ángulos á la base, tiene tambien iguales los LADOS. **Latus, crus**. — **COSTADO**; y asi se dice: por el LADO de la madre es hidalgó. — **AL LADO**. mod. adv. **MUY CERCA**, inmediato. — **Á UN LADO**. expr. con que se advierte á alguno ó algunos que se aparten y dejen el paso libre. **Apagésis, locum date**. — **COMERTE UN LADO** á UNO. f. fam. con que se dá á entender el gasto continuo que alguna persona hace á otra viviendo en su casa y comiendo á sus expensas. **Excedere, consumere aliquis opes**. — **EL LADO** ó DE LADO. f. Núm. Topografía la embarcación apoyandola en tierra ó en otra nave para desahogar bien todo el costado hasta la quilla, y poderla limpiar y componer. — **DE LADO**. mod. adv. met. Por necesidad, por necesidad. **Obiter**. — **IR LADO** ó LADO. f. fam. con que se explica la igualdad de dos ó más personas cuando se pasean juntas. — **MIRAR DE LADO** ó MEDIO LADO. f. met. Mirar con ceño y desprecio, y tambien mirar con disimulo. **Transversis vel obliquis oculis intueri**. — **DEJAR Á UN LADO**. f. Omitir alguna cosa en la conversacion que se trata. **Omittere, pratermittere**. — **ESTAR Á UN LADO**. f. Hallando de un negocio ó diligencia es concluirlo, fencerlo. **Negotium absolvete, perficere**. — **LADON**. s. m. JARA. — **LADHA**. s. f. El acto de ladrar el perro. **Ladratus**. — **LADRADO**. DA. p. de LADRAR. — **LADRADOR**, RA. s. m. y f. El que ladra. **Ladrator**. — ant. PERRO. — **LADRANTE**. p. a. de LADRAR. El que ladra ó lo que imita el ladrado. **Lutrans**. — **LADRAR**. v. n. Dar ladrados el perro. **Latrare**. — met. Amenazar sin acometer. **Latrare, minari**. — met. Imputar, mutear. Alguna vez se entiende con razon y justicia; pero de ordinario indica malignidad. **Adlatrare, oblatrare**. — **LADRÓN**. s. m. La voz que forma el perro cuando ladra. **Ladratus**. — met. Murmuracion, censura, calumnia con que se zahiere á alguno. **Obtrahere, detractio, malefactor**. — met. Estimulo, movimiento que causa alguna pasion ó inclinacion violenta. **Stimulus, incitatio**. — **LADRILLADO**. DA. p. p. de LADRILLAR. — s. m. El solo de ladrir los. **S. lum lat ribus stratae**. — **LADRILLADOR**. s. m. ENLADRILLADOR. — **LADRILLAL**. s. m. El sitio ó lugar donde se fabrica ladrillo. **Opusna lateribus fingendis et coquendis**. — **LADRILLAR**. v. a. ant. ENLADRILLAR. — s. m. ENLADRILLAL.

LADRILLAZO. s. m. Golpe dado con un ladrillo. **Latus lateris impectus**. — **LADRILLO**. s. m. d. de LADRILLO. — Juego que suelen hacer los mozos de noche, cogiendo un ladrillo del mite de la puerta de alguna casa, y moviéndole desde lejos para que de en la puerta, y crean los de la casa que llaman á ella. **Latus ad fores appenso, atque pulsante, jocus, ludibrium**. — **LADRILLERO**. s. m. El que hace ó vende ladrillos. **Laternum artificis ad venditor**. — **LADRILLO**. s. m. Pedazo de barro amasado y cocido que sirve para construir fabricas uniendolo con unos de los otros con cal, y otro ú otra mezcla. Tambien se le da este nombre á esos más finos que sirven para hacer los suelos. **Ladrillo, laterculus**. — met. La labor en figura de ladrillo que tienen algunos tejidos. **Opus texinum tessellatum**. — **Germ.** Ladrón. — **DE CHOCOLATE**. met. La pasta de chocolate hecha en figura de ladrillo. **Massa ex chocolte et, lateris formam referens**. — **LADRILLOSO**, SA. adj. Lo que es de ladrillo. **Laternitis, lateribus stratus**. — **LADRÓN**. NA. s. m. y f. El que hurta ó roba alguna cosa. **Latro, fur**. — s. m. El que sale á herir á través, como suele hacer el montero que espera en alguna puesto á la fier. **Ex transverso fiens**. — El portillo que se hacen en las presas de los molinos ó aenas para robar el agua por apelo conducto. **Ductus aquarum, derivatio fluminis, emissarium**. — La pavesa encendida que separándose del pábilo se pega á la vela, y la hace correrse. **Blytheinium candelam liquans**. — **HACER DEL LADRÓN** FIEL. f. Confiarle de alguno poco seguro por necesidad ó precision. **Necessitate compulsi alicui minus fido se tradere**. — **PIESÁ EL LADRÓN** QUE TODOS SON DE SU CONDICION. ref. que significa cansa propiamente como á sospechar de otro lo que nosotros tenemos. **Ex suo quique ingenio nos judicat**. — **POR UN LADRÓN** FIEBRENTON. ref. EL MESON. ref. que explica la sospecha que se concibe contra otros por el caso que uno ha causado. **Unius culpa frequenter ple-tuntur omnes**. — **LADRONAMENTE**. adv. m. met. Disimuladamente ó á hurtadillas. **Furtim**. — **LADRONCILLO**, LLA, TO, TA. s. m. y f. d. de LADRÓN. — **DE ABULTA** DESPUES SUBE Á BARRILETA. ref. con que se denota que los ladrones empiezan por poco y acaban por mucho. — **LADRONEIA**. s. f. El lugar donde se abrigan y ocultan los ladrones. **Latronum receptaculum, perfugium**. — **LADRÓN** por el portillo de las presas de los molinos. — **LADRONICIO**; y asi se dice cuando alguno vendi por más precio de lo regular. esto es una LADRONEIA. — **BUCHA** ó **ALCANCIA**. — **LADRONEIA**. s. f. LADRONICIO. — **LADRONERÍA**, CA. adj. Fam. lo que pertenece á los ladrones. **Ad latronem pertinetis**. — **LADRONIA**. s. f. ant. LADRONEJO. — **LADRONICIO**. s. m. El punto de la costumbre de hurtar ó de fraudar á los otros en sus intereses. **Latronianum**. — **LAGANA**. s. f. El humor que destilan los ojos y queda enajado y pegado á las pestañas y lagrimas. **Lagrima**. — **LAGANOSO**, SA. adj. El que tiene muchas laganas. **Lippus, lippitudine laborans**. — **LAGAR**. s. m. El estanque pequeño ó alberca en que se pisa la uva para exprimir el mosto. tiene una canalita por donde corre está la tina ó vasija en que se recoge para aclararle despues en las cubas ó tinajas. **Torcular, lacus**. — **LAGARILLO**. s. m. d. de LAGAR. — **HACERSE LAGARILLO**. f. met. y fam. Apetarse los mozos unos á otros las pascuezos por burla y pasatiempo. — **HACERSE LAGAREJO** LA UVA. f. Maltratarse, extrajarsa la uva que se trae para comer. **Uvam corruptam contardis**. — **LAGAREJO**. s. m. El que trabaja en el lagar para lavar. **Torcular culans, torcularians**. — El que trabaja en el molino de aceite. **Torcularians**. — **LAGARETA**. s. f. LAGAREJO.

LAGARTA. s. f. La hembra del lagarto. **Lacerta femina, lacerta**. — **LAGARTADO**, DA. adj. ALAGARTADO. — **LAGARTERA**. s. f. El agujero ó madriguera del lagarto. **Lacerti cucullus, latibulum**. — **LAGARTERO**, RA. adj. El ave ú otro animal que caza lagartos. **Lacertorum captor**. — **LAGARTIZNA**. s. f. ant. LAGARTIA. — **LAGARTIJA**. s. f. Reptil muy comun en España, cuyo cuerpo es semejante al del lagarto, de unas tres á cuatro pulgadas de largo, cubierto todo de pequeños laminitas puestas en orden. Por la parte superior es de color pardo, y á veces rojizo ó verdoso, y por la inferior blanco. Durante el invierno vive sin comer y oculto debajo de la tierra. Es muy ágil, ligero y espantadizo; gusta de tomar el sol; vive con preferencia entre los escombros, y se alimenta de insectos. **Lacerta agilis**. — **LAGARTINERO**, RA. adj. que se aplica á algunos animales que cazan y comen lagartijas. — **LAGARTILLO**. s. m. d. de LAGARTO. — **LAGARTO**. s. m. Reptil de diez á doce pulgadas de largo muy comun en varias partes de España. Su cuerpo es estrecho, y tiene cuatro pies extendidos horizontalmente, y armados de uñas, la cola tan larga como el cuerpo, redonda, y terminada en punta; y la cabeza ovalada, con los ojos vedados y fijos, sin orejas, y con la boca armada de muchos y pequeños dientes. Todo el está cubierto de laminitas dispuestas en orden, y es de color blanco por la parte inferior, y por la superior está hermosa y vistosamente manchado de verde, amarillo y azul. Es sumamente ágil y ligero, anda arrastrando el cuerpo; se reproduce de huevos, que se aovan de suyo y con el calor del sol; se alimenta de insectos, y pasa el invierno sin comer oculto debajo de la tierra. **Lacerta**. — El músculo grande del brazo que está entre el hombro y el codo. **Lacertus**. — fam. Picaro, taimado. **Pellax, subolus**. — fam. ant. La espada roja, insignia de la orden de calallería de Santiago. **Rubeus ensis, equestris ordinis divo Jacobo s. r. insignis**. — **Ge m.** El ladron del camino, ó el que muda vestido para que no le conozcan. — **DR. INDIAS**. CAJMAN Ó COCRODILLO. — **LAGO**. s. m. Concavidad grande y profunda que está siempre llena de agua, y a venga esta por manantiales, ó por arroyos que concurren á ella. **Lacus**. — **DE LEONES**. El lugar soterráneo ó cueva en que los encerraban. **Leonum cubile, cavea**. — **LAGOSTIN**. s. m. LANGOSTIN. — **LAGOSTO**. s. m. ant. LANGOSTA. — **LAGOTEADO**, DA. p. de LAGOTEAR. — **LAGOTEAR**. v. n. Fam. Hacer halas y zahumerias para conseguir alguna cosa. **Blindus, assensentia**. — **LAGOTERÍA**. s. f. fam. Zalameria para congratulase y lograr alguna cosa. **Blandities**. — **LAGOTERO**, RA. adj. fam. Zalamero, que hace lacoterias. **Blindus, assensentia**. — **LAGTIMA**. s. f. Cada una de las gotas del humor acuo que sale á los ojos por los puntos lacrimales cuando se comprime el saco que le contiene. **Lacryma**. — Vino que se saca apretando muy poco la uva para que solo salga lo más puro de su zumo. **Vinum ex levisisima uva expressione**. — met. La gota de humor que destilan las vides y otros arboles después de la poda. **Lacryna, gutta**. — met. Porcion muy corta de cualquier licor. **Liquoris gutta**. — **DE HOLANDA**. I. na pequeña porcion de cristal enajada en el agua en figura de conchuelo con cabeza redonda, que aunque es muy dura por la cabeza rompiendo la punta se deshace en menudopolo. **Lacryma pressica**. — **LÁGRIMAS** DE COCRODILLO. Las que vierte una persona arrepentida un dolor que no siente. **Proca hii Pyrrymre**. — **DE DAVID**. Verba semejante á la caña, que florece por junio y julio, y de cinco á seis pies, que son sus hojas muy duras, y se llaman rosarios llamados por eso de LÁGRIMAS. **Herba proca calum similitas**. — **DE MOISEN** ó **DE SAN PEDRO**. fam. Las piedras ó guijarros con que se apedrea á alguno. **Lapides misiles**. — **CORRER LAS**

LÁGRIMAS. f. Florar con abundancia. *Lacrymas d'herbes*. — DERRAMAR LÁGRIMAS. f. Florar de manera que caigan las Lágrimas por las mejillas. *Lacry mas effundere*. — DESHACERSE EN LÁGRIMAS. f. Florar copiosa y amargamente. *In lacrymas effundit*. — LO QUE NO VA EN LÁGRIMAS VA EN SÍFIRIOS. expr. fáb. con que se satisface á la queja de alguno de que no se le da todo lo que pide ó le pertenece cuando se le da parte de ello en cosa equivalente. — LORAR ó LÁGRIMA VIVA, ó LLORAR LÁGRIMAS DE SANGRE. f. met. Sentir con gran vehemencia alguna cosa. *Vehementer dolere*, y. — SALTARLE ó SALTÁRSIEMLE A UNO LAS LÁGRIMAS. f. Entorpecerse, echar á llorar. *Ullas lacrymas cadere*.

LÁGRIMABLE. adj. Lo que es digno de llorar. *Lacrymabilis*.

LÁGRIMADO. DA. p. p. de LÁGRIMAR.

LÁGRIMAL. s. m. Angulo ó extremidad del ojo por la parte mas cercana de la nariz. *Angulus oculi*.

LÁGRIMAR. v. n. LLORAR.

LÁGRIMILLA. TA. s. f. d. de LÁGRIMA.

LÁGRIMON. s. m. aum. de LÁGRIMA. — NA. adi. ant. Lagrimoso, legamoso ó piaroso.

LÁGRIMOSO. SA. adj. que se aplica á los ojos estar y húmedos por vicie de la naturaleza, ó por estar próximos á llorar ó haber llorado. Dicese tambien de la persona ó animal que tiene los ojos en este estado. *Lacrymosus*. — Lo que hace llorar ó merece ser llorado. *Plebilis, lacrymabilis*. — Lo que tiene semejanza al que llora, como los árboles que se despiden la resina en figura de lágrimas. *Lacrymosus*.

LÁGUNA. s. f. Concavidad en la tierra donde se juntan y mantienen muchas aguas. *Palus*. — met. En los escritos es el hueco que se quedó sin escribir, ó cuya escritura consumió el tiempo. *Lacuna*. — NO TEBAS EN LÁGUNA, NI COMAS MAS QUE UNA ACEITUNA. ref. que indica ser expuesto y contra la salud ejecutar estas cosas. — SALIR DE LÁGUNA, Y ENTRAR EN MOJADAS. ref. SALIR DEL LODO Y CAER EN EL ARROYO.

LÁGUÑO. s. m. El charco que queda en el campo despues de haber llorado ó haberse inundado de otro modo. *Lacuna*.

LÁGNAR. s. m. Cada uno de los huecos que dejan los maderos con que se forma el techo artesonado. *Lacunar*. — ant. LACNAJO.

LÁGNERO. RA. adj. Lo perteneciente á la legum. *Pulster*.

LÁGNOSO. SA. adj. que se aplica al sitio que abunda en charcos ó que tiene lagunas. *Lacunosus*.

LÁICAL. adj. Lo que pertenece á los legos. *Ad laicos pertinens*.

LÁICO. CA. adj. ant. LEGO. Usábase mas comunmente como sustitutivo.

LÁIDAMENTE. adv. m. ant. Ignominiosamente, ve-gosamente. *Pariter, fude*.

LÁIDO. DA. adj. ant. Abcutido, ignominioso. — ant. Tristo ó caído de animo. — ant. Feo ó afeado. *Parvis*.

LÁIREN. adj. Se aplica á cierta especie de uva de menor grano y de holljo duro, que es buena para guardar. Dicese tambien de las cepas que las producen y del veduno de esta especie. *Uve genus sicut vitis*.

LÁJAS. s. f. LANCIL por piedra llana y lisa. — *Naut*. La piedra que suela haber en la barra ó boca de los puertos de mar, como la de Cartagena y otras. *Saxum in mari latius*.

LAMA. s. f. El cieno ó lodo que queda en el fondo de los pargos ó vasos en que hay ó ha habido agua larga tiempo. *Lamas, corium*. — Tela ó lina que cri el agua en su superficie, particularmente en tiempos tempestuosos. *Lamas*. — Tela ó lienzo ó plata en que los hijos de esos metales toman el tejido y brillan por su haz, sin pasar al reverso. *Tela aurea vel argentea*. — Entre mineros la lamina ó tierra sutil de los metales. *Pulvis metallinus*. — p. *And*. La arena muy menuda y suave que sirve para mezclar con la cal. *Arena exilis*. — p. *Gal*. Pedazo de linaura sin pie-

dras. *Planities parva, lapidum apud*. — s. m. El sacerdote de los tartaros. *Sacerdos ex tartaros*.

LAMADO. DA. p. p. de LAMAR.

LAMAR. v. a. ant. LAMAR.

LAMBEL. s. m. *Blis*. Pieza que tiene la figura de una faja con tres caídas muy semejantes á las gotas de la arquitectura. Pónese esta de ordinario horizontalmente en la parte superior del escudo, ó cuyos lados no llega, para señalar que son las armas del hijo segundo, y no del heredero de la casa. *Insigne gentilitium*.

LAMBICADO. DA. p. p. de LAMBICAR.

LAMBICAR. v. a. ant. ALAMBICAR.

LAMBIEQUIN. s. m. *Blis*. La cobertura del casco de armas, como la cota lo era de lo restante de la armadura; haciese de tela que cubria el casco, y descendía á girones por detras del escudo para servirle de adorno. Usase mas comunmente en plural. *Insigne gentilitium*.

LAMBRIJA. s. f. *Lombria*. — met. y fam. La persona muy flaca. *Macer, gracilis, exilis*.

LAMEDAL. s. m. El sitio ó parage donde hay mucha lama ó cieno. *Locus limo plenus, limosa*.

LAMEDOR. RA. s. m. y f. El que lame. *Lambens, ingens*. — s. m. Comision que se hace en las boticas de varios simples con azucar, y es de menos consistencia que el electuario, y mas que el jarabe. *Ectigma*. — met. Halago lindido ó lisonja con que se pretende suavizar el animo de alguno á quien se ha dado ó se pretende dar algun disgusto. *Blanditiae, illecebra*. — DAR LAMEDOR. f. Entre jugadores es hacerse uno al principio perdido para volver despues sobre el contrario, y ganarle el dinero con mas seguridad. *Simulare se vinci in ludo*.

LAMEDURA. s. f. La acción ó efecto de lamer. *Linctus*.

LAMENTABLE. adj. Lo que merece ser sentido ó es digno de llorarse. *Lamentabilis*. — Lo que infunde tristeza y horror; y en este sentido se dice: VOY LAMENTABLE, rostro LAMENTABLE. *Lamentabilis, lamentarius*.

LAMENTABLEMENTE. adv. m. Con lamentos. *Lamentabiliter*.

LAMENTACION. s. f. La queja dolorosa junta con llanto, y suspiros ú otras muestras de dolor. *Lamentatio, lamentum*. — Cada una de las partes del canto lígubre de Jeremias llamado trenos. *Lamentatio*.

LAMENTADO. DA. p. p. de LAMENTAR y LAMENTARSE.

LAMENTADOR. RA. s. m. y f. El que se lamenta. *Plorator, lamentator*.

LAMENTANTE. p. a. ant. de LAMENTAR. El que lamenta ó se lamenta. *Lamentans*.

LAMENTAR. v. n. Quejarse con llanto, sollozos ú otras demostraciones de dolor. Usase tambien como reciproco, y alguna vez como activo. *Lamentari*.

LAMENTO. s. m. LAMENTACION por queja.

LAMENTOSO. SA. adj. Lo que está lleno de lamentos ó quejas. *Querulus, querubantus*.

LAMEPLATOS. s. m. Apodo. que se suete aplicar á los que son golosos, y tambien á los que sirven las comidas y refrescos. *Liguri*.

LAMER. v. a. Pasar repetidas veces la lengua por alguna cosa para tomar el gusto de ella. *Lambere,ingere*. — m. t. Tocar blanda y suavemente alguna cosa, y así se dice del arroyo, cuando corre mansamente, que LAME las arenas. *Lambere, multiter aluere, attingere*. — TENER Ó LLEVAR QUE LAMER. f. Haber recibido algun mal que no puede remediarle pronto. *Damnum pati, malo affici*.

LAMERION. NA. s. m. y f. Lamínero, goloso.

LAMIA. s. f. Monstruo fabuloso que se decia tener rostro de mujer hermosa y cuerpo de dragon que devoraba los hombres. *Lamia*. — Pez. *THURON*.

LAMIDO. DA. p. p. de LAMER. — adj. met. Lo que está gastado con el uso ó con el roce continuo. *Atritus, obsoletus*.

LAMIENTE. p. a. de LAMER. El que lame.

LAMIN. s. m. p. *Ar*. COLOSINA.

LAMINA. s. f. Plancha delgada de algun metal. *Lamina*. — La plancha de cobre en que está grabado algun dibujo para tirar estampas de él. *Ceclata lamina*. — La pintura hecha en cobre. *Laminata picta*. — met. La plancha delgada, hoja ó capa de cualquier materia. *Lamina*, ó *lamella*.

LAMINADO. DA. p. p. de LAMINAR. — adj. Guarnecido de láminas ó planchas de algun metal. *Laminis instructus*.

LAMINAR. v. a. p. *Ar*. Lamer ó golosmar. *Lingere,ingere*.

LAMINERA. s. f. p. *Ar*. La aljea suelta que se adelanta á las demas al olor del pasto y comida que les gusta. *Apis praecurrens cibi quarentis gratia*.

LAMINERO. RA. s. m. y f. El que hace láminas ó guarnecer reliquias de metal. *Laminarum artifex, curvator*. — adj. p. *Ar* y *Murc*. Goloso. *Linguritor*.

LAMINICA, LLA, TA. s. f. d. de LÁMINA.

LAMISCADO. DA. p. p. de LAMISCAR.

LAMISCAR. v. a. Lamer con prisa y con ansia. *Lingere, ligurire*.

LAMOSO. SA. adj. Lo que tiene ó cria lama. *Limosus*.

LAMPACAR. v. a. *Nónt*. Limpiar la humedad de las cubiertas y costados de una embarcacion fregando con el lampazo. *Sparteo penicillo detergere*.

LAMPARA. s. f. El cuerpo luminoso que arroja de si luz. *Lampas*. — vaso de vidrio redondo en que se echa aceite sobre alguna cantidad de agua que ocupa la parte inferior, y en el aceite se pone la mecha sostenida de unos alambres que tienen unos corchos. *Lampas*. — En las iglesias una especie de bacia grande de plata ú otro metal pendiente de ordinario por medio de tres ó cuatro cadentes de un capitel de lo mismo, en cuyo centro está el vaso con la luz que arde delante del Santísimo Sacramento ó de alguna imagen. *Lampas*.

— f. La mancha de aceite que cae en la ropa. *Macula, serbes oleo*. — El ramo de algun árbol que los jóvenes ponen á las puertas de las casacas manifestacion de sus regocijos y de sus auros.

Ramus foribus appensus. — ATIZAR LA LAMPARA Ó EL CANDIL. f. Sacar un poco de la mecha y limpiarla para que arda mejor. *Lucernam emungere*. — ATIZAR LA LAMPARA. f. Fam. Volver á echar vino en el vaso para beber. *Finum scypho addere, rursus infundere*.

LAMPAREO. RA. s. m. y f. El que tiene cuidado de las lamparas, limpiándolas, y rechinolas aceite y encendiéndolas. *Lampadis instructor, curator*.

LAMPARILLA. s. f. d. de LAMPARA. — La torcida pequeña de papel, de estopa ú otra materia que se pone en un plato para conservar luz toda la noche. *Erigula lampadis luci per noctem servanda deservens*. — Tejido de lana delgado y ligero de que se solian hacer las capas de verano. *Tela larvae lenitioris genus*.

LAMPABIN. s. m. La caja de metal en que se pone el vaso en las lamparas de las iglesias. *Fasis lampadis receptaculum*.

LAMPARISTA. s. com. LAMPAREERO.

LAMPARION. s. m. Tumor duro que se forma á efecto de obstruirse las glándulas del cuello. *Seropidula*.

LAMPATAN. s. m. CHINA, planta ó raíz que viene de la China.

LAMPAZO. s. m. Yerba de raíz gruesa, de mas de un pie de largo, negruzca por fuera y blanca por dentro, de sabor casi dulce, de hojas anchas, largas de mas de un pie, y puntiaguadas, en extremo vellosas: las flores nacen en cabezuelas con muchas de muchas florecillas purpuras dentro de un cáliz compuesto de muchas puntas; terminada cada una en un gancho. *Haritium, lappa*. — *Naut*. Especie de herba de cerca de dos varas de largo, que sirve para fregar las cubiertas interiores de las embarcaciones, y apartar el agua que queda sobre ellas. *Sopje nautice*.

LAMPÍÑO. adj. El hombre que no tiene barba. *Glaber, imberbis.* — Lo que tiene poco pelo. *Depilis.*

LAMPION. s. m. Farol ó lámpara grande. *Lampas grandior.*

LAMPO. s. m. *Poët.* Resplandor, luz, brillo pronto y pasajero, como del relámpago. *Splendor, fulgor.*

LAMPOTE. s. m. Tela de algodón que se fabrica en las Islas Filipinas, y con la que se comercia en Nueva España en gran cantidad. *Tela indico-geneus á gossypio.*

LAMPREJA. s. f. Pez marino de tres á cuatro pies de largo. Es cilíndrico, liso, sin escamas visibles, y terminado en una cola puntiaguda por el lomo es verde manchado de azul, y por el vientre blanco; tiene sobre el lomo dos aletas grandes con manchas amarillas, y rodeando la cola otra de color azul. La abertura de su boca es oblicua, ovalada, grande, y en ella hay veinte membranas circulares armadas de dientes amarillos: sobre la cabeza se ven dos agujeros por donde despende el agua, que traiga para respirar por siete respiraderos que tiene colocados en fila al arranque del lomo. Vive asido á las peñas, á las que se agarra fuertemente con la boca. Su carne es muy estúpida. *Petromyzon marinus.* — Pez de río muy parecido al de mar del mismo nombre, del cual se diferencia sólo en ser mas pequeño, en que por el lomo es de color pardo oscuro, por los costados amarillo, y por el vientre verde, y en que su boca tiene una sola membrana ó un solo orden de dientes. Vive en agua dulce, especialmente en las balsas ó rios de poca corriente. Su carne se estima todavía mas que la de la lamprea de mar. *Petromyzon fluviatilis.*

LAMPREAR. DA. p. p. de LAMPREAR.

LAMPREAR. v. a. Componer ó pensar alguna vianda, friéndola ó asándola primero, cocerndola despues en vino ó agua con azúcar ó miel y especia fina, á lo cual se añade un poco de agrio al tiempo de sacarla á la mesa. *Obsonium marena sapore condere.*

LAMPREUELA ó LAMPREILLA. s. f. Pez de río semejante á la lamprea de solo cinco pulgadas de largo. Se distingue de esta en que su boca termina en punta; en que el labio tiene á cada lado una muela; y en tener solo seis ó siete dientes y un hueso en la parte superior del paladar, y tener sobre la cabeza un solo respiradero en forma de tuba. Es comestible, aunque no tan apreciable como la lamprea. *Petromyzon branchialis.*

LAMPSONA. s. f. Especie de hierba silvestre de un pie de alto, que tiene ordinariamente tres hojas crespas, y en medio un tallo con una flor blanquecina. *Lampsona.*

LAMPUGA. s. f. Pez de cuatro á cinco pies de largo, aunque en los mares de España apenas pasa de dos. Deutro del a. su aparece tododorado, a pesar de que por el lomo, que es casi rojo, es verde con manchas de color anaranjado, y por el vientre plateado. La aleta del lomo, que corre desde el medio de la cabeza hasta la cola, es amarilla con una raya azul en la base de la cola es verde, y las restantes enteramente pajizas. Es pez comestible, pero se aprecia poco. *Corypha hippurus.*

LANA. s. f. El vellón ó pelo de las ovejas y carneros, que se hila, y sirve para hacer paño y otros tejidos. *Lana.* — Se suele llamar el pelo de otros animales, como LANA de vicuña, perro de LANAS. *Lana.* — El tejido de lana y el vestido que de él se hace, y neste sentido dice vestirse LANA. *Tela seu vestis lanae.* — met. y fam. El dinero. *Pecunia.* — DE CAIDAS. La que tienen en las peñas los ganados. *Lana in cruribus ovium nascens.* — EN BARRO. En las fabricas de paños es la lana mas pura que sale del pene antes de hilarse. *Lana lina, pars purissima.* — BATIR LA LANA. E. p. *Estre.* Esquilar el ganado de lana. *Tondere á cardare á uno LA LANA.* E. met. y fam. Requiriendo con severidad y aspereza. *Severe aliquem churgare, reprehendere.* — CARDARLE LA LANA. Usarle con consideración en el juego. *Ludo vincere.* — CUAL MAS, CUAL MENOS, TODA LA LANA ES PELOS. ref. con que se manifiesta que es inútil

la disputa cuando viene á ser lo mismo una cosa que otra. — IR POR LANA, y VOLVER TRASQUILADO. ref. que se usa para denotar que son iguales poco mas ó menos ó de poco valor algunas personas ó cosas de cuyo mérito respectivo se trata. — LAVAR LA LANA Á ALGUNO. f. met. ant. Averiguar y examinar la causa ó delitos de alguno hasta descubrir la verdad. *In aliquis facta inquirere.* — POCA LANA, y ESA EN ZARZAS. ref. que se aplica al que tiene poco, y eso con trabajo ó riesgo.

LANADA. s. f. Instrumento que sirve para limpiar y refrescar el alma de las piezas de artillería despues de haberlas disparado. Consta de una asta ó palo largo de unas tres varas, con un pellejo de cuero churro lial á su extremo con la lana hñca afuera, la cual se moja para introducirla en el cañon. *Instrumentum tormentis bellicis emungendis.*

LANADO. DA. adj. LANGUINOSO.

LANAR. adj. que se aplica al ganado que tiene lana. *Lanaris.*

LANARIA. s. f. Yerba de que usan en los lavaderos para limpiar la lana — echa flores amarillas, y su raiz tiene sabor de ribaño. *Lanaria.*

LANCE. s. m. La acción ó efecto de lanzar ó arrojar. *Jactus.* — La acción de echar la red para pescar, y la pesca que se saca. *Jactus retis.* — Tráncase ó ocasión critica. — Suceso señalado ó situación notable; y en este sentido se llaman LANCES los diferentes sucesos que contribuyen al enredo ó desenredo de la fábula dramática. *Casus, eventus.* — Encuentro, riña, quimera. *Rixa, contentio, pugna.* — En la cara cada una de las armas que arroja la balista. *Balista jactus.* — APRETADO. CASO APRETADO. — DE FORTUNA. Casualidad, accidente inesperado. *Eventus fortuitus.* — DE LANCE. mod. adv. Barato por la ocasión en que se compra. *Vili pretio.* — DE LANCE EN LANCE. mod. adv. De una acción en otra, ó de uní razón en otra. *Gradatim.* — DE UNO EN OTRO LANCE. DE LANCE EN LANCE. ECHAR LEÑS Ó MAL LANCE. f. Conseguir ó lograr lo que se desea con facilidad, ó perderlo todo malogrando las disposiciones y medios que se habian puesto para su consecución. *Rem bene vel male aliquid vertere, obtingere.* — JUGAR EL LANCE. f. Manejar algun negocio que pide destreza ó sagacidad. *Rem difficilem expedire, agere.*

LANCEADO. DA. p. p. de LANCEAR.

LANCEAR. v. a. Herir con lanza. *Lanceá vandre, ferire.*

LANCEOLA. s. f. Yerba, que es la especie menor de hlanen. *Lanceola, plantago.*

LANCEIRA. s. f. El armero ó pecha en que se ponian las lanzas. *Hastarum pericu, repositoryum.*

LANCEIRA. s. f. ant. La tropa de lanceros. *Milites hastati.*

LANCEIRO. s. m. El soldado que peleaba con lanza. *Milis hastatus.* — El que usa ó lleva lanza, como los baqueros y toreros. *Hastatus, lancearius.* — El que hace ó fabrica lanzas. *Hastarum artifex.*

LANCETA. s. f. Instrumento que sirve para sangrar abriendo una cisura en la vena, y tambien para abrir algunos tumores y otras cosas. Tiene la hoja de acero con el corte muy sutil por ambos lados, y la punta agudísima. *Scalpellus.*

LANCETADA. s. f. La acción de herir en la lanceta, y la abertura que con ella se hace. *Scalpellii cicus.*

LANCETAZO. s. m. LANCETADA.

LANCETERO. s. m. Estuche en que se llevan colocadas las lancetas.

LANCILLA. TA. s. f. d. de LANZA.

LANCURDIA. s. f. La trucha pequeña que no llega á coarctar. *Parva trutta.*

LANCHA. s. f. Pedazo de piedra plano, extendido y delgado; deseca ordinariamente de los que son naturalmente talos. *Lamina lapidea.* — *Naut.* Embarcacion de rema, de construcción mas reforzada que los botes, ancha en popa por ser en aquella parte donde debe hacer mayor fuerza en el agua

para servir para llevar las anclas de los grandes buques, y trasportar los efectos de mayor peso que pueden llevar á bordo. *Cymba, scapha.* — *Mont.* Cienito armadillo compuesto de unos pajillos y una piedra para coger perdicis. *Decipula perdicibus captanda.* — BOMBARDERA, CAÑONERA Ó OUBERA. La que se construye de propósito para llevar un metrero, cañon ú obus montado, y batir mas de cerca las escuadras, ó las plazas y fortalezas de tierra. Las cañoneras fueron inventadas por el Excmo. Sr. D. Antonio Barceló, y las han imitado despues las demás naciones marítimas.

LANCHADA. s. f. La carga que lleva de una vez una lancha. *Onus cymbae.*

LANCHAR. s. m. La cantera de donde se sacan lanchas. *Lapidineus genus.*

LANCHAZO. s. m. El golpe que se da de plano con una lancha de piedra. *Ictus lapide plano injectus.*

LANCHON. s. m. aum. de LANCHA.

LANDGRAVE. s. m. Título de honor y de dignidad de que han solido usar algunos grandes señores en Alemania. *Landgravius.*

LANDRE. s. f. Tumor del tamaño de una bellota que se forma en los parros glandulosos, como son el cuello, los sobacos y las ingles. *Glandula.* — Bolsa escudilla que se hace en la capa ó vestido para llevar oculto el dinero. *Crumena vesti assuta.*

LANDRECHA. s. f. Pedacito de carne redondo que se halla en varias partes del cuerpo, como en medio de los músculos del muslo, entre las glándulas del sobaco, de las ingles y otras partes. *Glandula.*

LANDRERO. RA. adj. Nisero que va ahuchando el dinero en la hudre ó bolsillo oculto hecho en el vestido. *Sordidus, praparcus.* — *Germ.* Ladrón que trocando algun dinero recide el trueque, y no da el dinero dando á entender que le ha dado, ó el que hurta abriendo la ropa donde ve que hay bullo de dinero.

LANDRELLA. s. f. La larva de un insecto que se fija debajo de la lengua y en las narices de algunos cuadrúpedos. Es muy pequeña, blanqueciza, y con su mordedura levanta unos granos conocidos con el mismo nombre. *Oestri nasalis larva.*

LANERÍA. s. f. La casa ó tienda donde se vende lana. *Taberna lanario.*

LANERO. s. m. El que trata en lana. *Mercator lanarius.* — El almacén donde se guarda la lana. *Apotheca lanarí.*

LANGARUTO. TA. adj. fam. que se dice de la persona ó cosa desproporcionada por ser muy larga y angosta. *Nimium longus et gracilis.*

LANGOSTA. s. f. Nombre con que se designan varias especies de insectos que son de una á dos pulgadas de largo, de color ceniciento, con cuatro alas, las dos exteriores membranosas y enteramente inaptas para volar. Tienen seis pies armados de ganchos en la parte anterior de una línea de puas, y con los dos posteriores, que son mas largos, saltan á grandes distancias. Viven de vegetales, y se propagan á veces en tanto número que devoran todas las plantas de provincias enteras, especialmente en las mieses. *Locusta.* — Especie de cangrejo muy común en los mares de España. Es de unos dos pies de longitud, con el cuerpo ovalado, y la cola muy larga y ancha. Tiene la parte anterior del carapacho armada de puas, y dos como cornos que muy largos en la parte anterior de la cabeza. Su carne se estima como un marjar sano y delicado. *Cancer homarius.* — met. y fam. Lo que consume y arraba con alguna cosa, y así llamamos á las muchechas LANGOSTA cuando se apoderan de una dispensa. *Calamitas.*

LANGOSTILLA. s. f. d. de LANGOSTA.

LANGOSTIN. s. m. Especie de cangrejo muy pequeño al llamado langosta, pero mucho mas pequeño, se diferencia principalmente de él en que su carapacho carece de puas. La comestible y marjar delicioso. *Cancer squilla.*

LANGOSTINO. s. m. LANGOSTIN.

LANGOSTON. s. m. Insecto, especie de langosta la mas grande que se conoce. Es de un tamaño

color verde de esmeralda, y tiene las antenas mucho más largas que todo el cuerpo. En las horas de mas calor durante la cañuita hace con las alas el mismo ruido que el grillo. *Gryllus viridissimus*.

LANGUIDAMENTE. adv. m. Con languidez, con flojedad. *Languide*.

LANGUIDEZ o **LANGUIDIZ**. s. f. Flaqueza, debilidad. *Languor*. — met. Falta de espíritu, valor y energía. *Animi languor, debilitas*.

LANGUIDO, DA. adj. Flaco, débil, fatigado. *Languidus*. — met. El que es de poco espíritu, valor y energía. *Deb. liti animo*.

LANGÜÖB, s. m. ant. **LANGUIDEZ**.

LANÍTERO, RA. adj. *Poet.* Lo que lleva ó maneja lana. *La íter*.

LANIFICACION, s. f. ant. **LANTIFICIO**.

LANIFICIO, s. m. El arte de labrar la lana y las mismas obras hechas de ella. *Lanificatio*.

LANILLA, s. f. El pellico que le queda al paño por la haz. *Villus*. — Tejido de lana mas delgado y fino que la lampanilla. *Tela lanæ genus*. — Espécie de afeite que usaban las mugeres en lo antiguo. *Functi multæbræ genus*.

LANTO, NIA. adj. **LANAR**.

LANOSIDAD, s. f. Especie de lana, pelusa ó vello suave que tienen las hojas de algunas plantas, frutas y otras cosas. *Lanugo*.

LANOSO, SA. adj. **LANUDO**.

LANTEJA, s. f. **LENTEJA**.

LANTEJUELA, s. f. Planchita redonda de plata u otro metal que sirve para bordar, asegurándola en la ropa con puntadas que pasan por un agujerito que tienen en el medio. *Lenticula*. — Planchita muy delgada y redonda, que deja en el cutis algun grano cuando se ha secado. *Crustula*.

LANTERNA, s. f. ant. **LINTERNA**.

LANTERNILLA, s. f. ant. d. de **LANTERNA**.

LANTERNÓN, s. m. ant. am. de **LANTERNA**.

LANTISCO, s. m. ant. **LENTISCO**.

LANUDO, DA. adj. Lo que tiene mucha lana ó vello. *Lanosus*.

LANUGINOSO, SA. adj. Lo que tiene una especie de lanilla ó pelusa. *Lanuginosus*.

LANZA, s. f. Arma ofensiva compuesta de una asta ó palo, en cuya extremidad está fijo un hierro puntiagudo y cortante á manera de cuchilla. *Lancea*. — En los coches y galeras el palo que sale del juego delatero, y colocado en medio de las horquillas de tiro sirve para dar direccion al carruaje.

Temo. — El soldado que usaba del arma del mismo nombre fuera á pie ó á caballo. *Lancearius*. — Uno de los juegos del manejo de á caballo, que consiste en figurar un combate de lanzas á caballo. Usase mas comunmente en el servicio de dinero que pagan al rey los grandes y titulos en lugar de los soldados como que le han asistido en campaña. *Tributum loco militum ab optinectibus regni pensum*. — DESHACER LA LANZA. f. En las justas y torneos sacar ó llevar la lanza fuera de la rectitud que conviene para lograr el ictu attingat. — ECHAR LANZAS EN LA MAR. f. met. Trabajar en vano. *Frustrá laborare, à la in mare conjicere*. — ESTAR CON LA LANZA EN RISTRE. f. met. Estar dispuesto ó preparado para acometer una empresa, ó para preparar ó contestar resueltamente á alguno. — NO HABER Ó NO QUEDAR LANZA ENHIESTA. f. met. Derrotar enteramente al enemigo, no dejarle fuerzas para volver al combate. *Ustent pentus profligare*. — QUEBRAR LANZAS. f. met. Renir ó disputar con alguno. *Rixari verbis, contendere*. — ROMPER LANZAS. f. Quitar las dificultades y estorbos que impiden la ejecución de alguna cosa.

LANZADA, s. f. El golpe que se da con la lanza, y la herida que con él se hace. *Lancea ictus*. — DE Á PIE. Suerte que se hace al otro esperando con una lanza muy fuerte, cuyo cuento está afirmado en un hoyo que se hace en tierra, y se le endereza al bestia para pararle la cabeza con el

huevo de la lanza y dejarle muerto. — DE MORO **IZQUIERDO** ó **DREDO**. expr. de que se suele usar como imprecacion descaudante á alguno un mal grave.

LANZADERA. s. f. Instrumento que usan los tejedores para pasar el hilo, seda, algodón, lana u otra cosa poco entre los hilos de la urdimbre. Su figura es á manera de una góndola ó navicella: en el medio tiene una cañita que se mueve fíccmente en un eje que la atraviesa, y en ella esta devanado el hilo. *Radius textoris*. — Instrumentos semejante en la figura á la del tejedor; pero sin la cañita que tiene en el medio. Usan de ella las mugeres para hacer nuditos, flecos y otras labores. *Radius*.

LANZAR, DA. p. p. de **LANZAR** y **LANZARSE**.

LANZADOR, RA. s. m. y f. La persona ó cosa que lanza ó arroja. *Jaciens, projiciens*. — DE **TABLADO**. El caballero que en los torneos arrojaba lanzas á un tablado que se hacia á este fin. *Equus lanceæ in tabulatum jaculans*.

LANZAFUEGO, s. m. *Art.* BOTAFUEGO.

LANZAMIENTO, s. m. El acto de lanzar ó arrojar alguna cosa. *Jactus, projectio, jaculatio*. — for. El despojo de alguna posesion por fuerza judicial. *Esturbatio*. — *Naut.* La proyeccion ó salida que tiene el custode por la popa y la roda por la proa sobre la longitud de la quilla. *Crepidæ seu projectum navis extra carinæ longitudinem*.

LANZAR, v. a. Arrojar, despedir de sí alguna cosa con impetu. Usase tambien como reciproco. *Projicere*. — Echar, hacer salir á uno de alguna parte; y en este sentido se dice: LANZAR los demonios por echarlos ó hacerlos salir del cuerpo del enmurguado. *Ejicere, projicere*. — Soltar, dejar libre en la volateria tiene mucho uso hablando de las aves. *Emittere, dmittere*. — for. Despojar de la posesion á alguno. *A possessione dejicere*. — ant. ECHAR por imponer ó cargar. — ant. Emplear, invertir, gastar. *Impendere*. — LANZAR Á **TABLADO** ó **LANZAR EL TABLADO**. f. Arrojar en los torneos lanzas ó dardos á un tablado que se hacia para esto hasta derribarle ó quebrantarle. *Lanceam, telum in tabulatum projicere*.

LANZARSE, v. r. ant. Introducirse, meterse en alguna parte. *Induci, inferri*.

LANZÓN, s. m. am. de **LANZA**. — Lanza corta y gruesa con un rejon de hierro ancho y grande, de que regularmente usan los que guardan las viñas. *Hasta ferrata*.

LANZUELA, s. f. d. de **LANZA**. — ant. **LANCETA** para sangrar.

LANZA, s. f. CRAPA de hierro u otro metal. — s. f. El coco cuando está verde. — ant. **LONJA** hablando del tocino.

LANUDO, DA. p. p. de **LAÑAR**.

LAÑAR, v. a. Trabar, uñir ó afianzar con lañas alguna cosa. *Fermentis, laminis ferreis tigna, tabulas connectere*. — p. Gal. Abrir el pescado para salarle. *Piscesm sale condiendum eviscerare*.

LAPA, s. f. La telilla ó nata que hacen en la superficie algunos líquidos. *Flos*. — s. f. Marisco muy comun en todos los mares, que tiene la forma de una caperuza, y del cual hay un sin número de especies y variedades, que se diferencian en tener ó no la punta ó ápice en el medio; y en tener ó no en esta parte un agujero; en carecer ó no de una divicion interior; en ser lisos ó rayados, redondos u ovalados, en el color, etc. En todos ellos el animal que los fabrica y habita vive adosado fuertemente á las penas de la orilla ó del fondo del mar. *Patella*. — s. f. Yerba. **AMOR DE HORTILANO**.

LAPACHA RA. s. m. Pantano ó charco grande y cenagoso. *Stagnum, lacus*.

LAPADE, s. f. LAPA por marisco.

LAPICERO s. m. Instrumento con el que se pone el lápiz para dibujar ó escribir. *Stylus cui lapidei carboni similis adambrandi imaginibus aptari solet*.

LAPIDA, s. f. Piedra llana en que ordinariamente se pone alguna inscripcion. *Tabula lapidea*.

LAPIDARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á las piedras finas y preciosas, ó á las inscripciones que se ponen en las lapidas; y asise dice: estilo **LAPIDARIO**. *Lapidarius gemmeus*. — s. m. El que

labra las piedras preciosas ó trata en ellas. *Gemmarius*.

LAPÍDEO, DEA. adj. Lo que es de piedra ó lo perteneciente á ella. *Lapidæus*.

LAPIDIFICACION, s. f. *Quim.* PETRIFICACION.

LAPIDIFICADO, DA. p. p. de **LAPIDIFICAR**.

LAPIDIFICAR, v. a. ant. Convertir en piedra. Usase tambien como reciproco. *In lapidem convertere*.

LAPIDOSO, SA. adj. **LAPÍDEO**.

LAPILA, s. f. Yerba. **LENCA DE FERRO**.

LAPISÁZULI, s. m. Piedra opaca mas dura que el mármol, de color azul, de diferentes matices, con vetas y puntos blancos, sembrada de marquisitas de color de latron parecido á veces al de oro. Se encuentra en pedazos bastante grandes; no tiene lustre; pero le adquiere muy brillante despues de bruñido; lo cual, juntamente con la variedad y hermosura de sus colores, la hace muy apreciable. *Silix lapisazuli*.

LÁPIZ, s. m. Fósil mas ó menos negro, poco pesado, blando, grado al tacto, que destine mucho, y del que se hace uso para dibujar. *Schistus nigricus*. — DE **COLOR**. Composicion ó pasta que se hace con varios colores dándole la figura de pantos de lápiz, y sirve para pintar al pastel. — **ENCARNADO**. Fósil de la misma naturaleza que el lápiz comun, del cual solamente se diferencia en ser mas blando, en destituir mas, en ser menos graso al tacto, y en tener mezclada una porcion de ocre rojo de hierro que lo hace de color encarnado. *Schistus rubrica*. — **PIOMO**. Fósil de color gris oscuro ó negro pardusco, no muy pesado, lustroso, blando, suave, graso y mullento al tacto, que tiza mucho. Se emplea para dibujar, usándolo por lo comun encerrado en unas cajas delgadas y cilindricas de madera. Como no se funde al fuego se emplea igualmente para hacer crisoles, estufas y por su mullentosa para facilitar en las maquinas el rozamiento. *Graphites*.

LAPIZADO, DA. p. p. de **LAPIZAR**.

LAPIZAR, v. a. m. La mina ó cantera de lápiz. — v. a. Dibujar ó rayar con lápiz. *Lapide adumbratoria lineamento ducere*.

LAPO, s. m. fam. El golpe ó cintarazo que se da con la espada de plano ó con algun baston ó vara. *I tus ense vel fuste iniquatus*.

LAPSO, SA. adj. ant. El que ha caido en algun delito ó error. *Lapsus*. — s. m. for. El curso de algun espacio de tiempo. *Intervalium*.

LAR, s. m. ant. **LOGAR**, con lo prueba el ref. Marido tras del **LAR** dolor de jiar.

LARARIO, s. m. Entre los gentiles el lugar destinado en cada casa para adorar los lares ó dioses domésticos. *Lararium*.

LARDADO, DA. p. p. de **LARDAR**.

LARDAR, v. a. **LARDAR**.

LARDEADO, DA. p. p. de **LARDAR**.

LARDEAR, v. a. Untar con lardo ó grasa lo que se está asando. *Lardo ungere*.

LARBERO, adj. **JUEVES LARBERO**.

LARDO, s. m. Lo gorlo del tocino. *Lardum, luridum*. — La grasa ó unto de los animales. *Adips, pinguedo*.

LARDÓN, s. m. Entre impresores la adicon que se hace al margen en el original ó pruebas. *Marginalis additio*. — Entre impresores el pedacito de papel que por descuido suele quedar en la frastueta, el cual al tiempo de tirar el pliego se interpona sobre la forma, y es causa de que no quede señalada alguna parte. *Pizæ ræca particula quadro ferreæ typographicæ inhærens*.

LARDOSCO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de **LARDOSO**.

LARDOSO, SA. adj. Grasiiento, pingoso. *Pinguis*.

LARDRADO, DA. adj. ant. **LACERADO**.

LARES, s. m. p. Los dioses que fingieron los antiguos ser de las casas u hogares. — La casa propia.

LARGA, s. f. Entre zapateros se llama así un pedazo de suela ó descumbrero que ponen en la parte posterior de la bota para que saiga mas largo el

zapato. *Corii frustum* i. autoribus instar *canis distendendis* & *alces* adhiberi solent. — LARGAS. s. f. p. Dilaciones. Usase más comunmente con el verbo *d.r.* *Morae.* — DAR LARGAS. f. Em. Fu. Valerse de cualquier medio para dilatar el fin o resolución de un negocio. *Morae necere.*
 LARGADO, DA. p. p. de LARGAR y LARGARSE.
 LARGAMENTE adv. m. Con extensión, empípicamente. *Late, copiose.* — met. Con anchura, sin estrechez; y así se dice: filano tiene con que pararlo LARGAMENTE, con liberalidad; y así se dice: el generoso da LARGAMENTE. *Largo.* — adv. t. Por mucho ó largo tiempo. *Dit.*
 LARGAR. v. a. Soltar, dejar libre. *Dimittere.* — Alejar, ir soltando poco á poco. En este sentido es muy usado en la marina. *Laxare.* — *Mar.* Desplegar, soltar alguna cosa, como la bandera ó las velas. *Extendere, expandere.*
 LARGARSE. v. a. *Mar.* Hacerse la nave á la mar, ó apartarse de tierra ó de otra embarcación. *Vela ventis dare, permittere.* — *Can.* Irse ó ausentarse con presteza una persona.
 LARGARÍA. s. f. ant. LARGO ó LONGITUD.
 LARGO, GA. adj. Lo que tiene longitud. *Longus.* — met. Liberal, dadivoso. *Largus, liberalis.* — met. Copioso, abundante, excesivo. *Largus, copiosus.* — met. Dilatado, extenso, continuado. *Longus.* — met. Precto, expedito, el que hace en abundancia lo que significa el verbo ó verbal con quien se junta; y así se dice: este oficial es LARGO en trabajar. *Expeditus, promptus.*
 Lo que excede la longitud que debe tener; y así d.emos que esta LARGO el vestido. *Nimis longus.* — *Naut.* Suelto, y así se dice: el LARGO es cabo. — *Naut.* Se aplica al viento ó brisa que sopla desde la dirección perpendicular al rumbo que lleva la nave hasta la popa, y es más ó menos largo según se aproxima ó aleja más á ser en popa. Usase también como sustantivo, y en este sentido se dice que un navio ha navegado á un LARGO en toda su derrota. *Secundus, prosper.* — s. m. LONGITUD. — *Mús.* Uno de los cinco movimientos fundamentales de la música, que equivale á despacio ó lento: también se d. este nombre á la compoición; y así se dice que tocan un LARGO. *Concitus longis intervalles productus.* — adv. m. Sin esmero, con abundancia. *Largo, profuse.* — y *TENDIDO.* expr. fam. Con profusión. *Largo, profuse.* — A LA CORTA ó A LA LARGA. expr. fam. TARDE ó TEMPRANO. — A LA LARGA. mod. adv. Según el largo de una cosa; y así se dice: hay un pelo atravesado A LA LARGA. *La longum, in longum tendit.* — A LA LARGA. Después de pasar mucho tiempo. *Late.* — A LA LARGA. Lentamente, poco á poco. *Al. nié.* — A LARGO ANDAR. mod. adv. Al ir, pasado mucho tiempo. *Tandem, post longum tempus.* — A LO LARGO. mod. adv. Según la longitud de alguna cosa. *Lati.* — A LARGO ANDAR. expr. Con el tiempo, andando el tiempo, y así se dice: A LARGO ANDAR todo se destruye. *Longo post tempore.* — A LO LARGO. mod. adv. A lo lejos, á mucha distancia. *Longus.* — A LO LARGO. A LA LARGA, con extensión, difusamente. — DAR FINO DE LARGO. f. En el juego de bolos es pasar de la raya hasta donde puede llegar la bola. *Superare in triangulum ludicos* & *tenere pariter.* — DE LARGO. mod. adv. Con holocaustos ó largos talares. *Talari veste.* — DE LARGO. A LARGO. mod. adv. De punta ó punta, ó de extremo ó extremo. *Quam longus est.* — IR LARGO. f. Em. con que se denota que alguna cosa tardará en verificarse. *Moran pati.*
 LARGON, NA. adj. adv. de LARGO.
 LARGON, NA. f. m. LONGITUD.
 LARGUEADO, DA. adj. Listado ó adornado con listas. *Viratus.*
 LARGUEIRO. s. m. Cada uno de los palos ó barros que se ponen á lo largo de alguna obra de carpintería, y así se llaman con el nombre de las piezas ó ya separados, ó como los LARGUEIROS de las ventanas, del tendido, &c. *Lutrum in calce* & *in operibus lignatis.* — CAREZAL. TRAVESEIRO por almohada, &c.

LARGUEZ. s. f. ant. Largo, longitud, extensión de alguna cosa. *Longitudo.*
 LARGUEZA. s. f. Largo ó longitud de alguna cosa. *Longitudo.* — LIBERALIDAD.
 LARGUEICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de LARGO.
 LARGUISIMAMENTE. adv. m. sup. de LARGAMENTE. *Largissime.*
 LARGUISIMO, MA. adj. sup. de LARGO. *Largissimus.*
 LARGURA. s. f. Longitud ó largo de alguna cosa. *Longitudo.*
 LARICE. s. m. Árhol. PINO ALERCE.
 LARICINO, NA. adj. Lo que pertenece al larice árhol. *Larignus, ex larice, ad laricem pertinens.*
 LARIGE. adj. Se aplica á cierta especie de uva de muy rojo. *Uva genus sic dictum.*
 LARINGÉ. s. f. Ant. La parte superior de la traquearteria, situada inmediatamente detras de la lengua y delante de la faringe. *Larinix, guttur.*
 LARVA. s. f. MÁSCARA ó DISFRAZ. — s. f. Nombre que se da á los insectos y á algunos reptiles cuando acaban de salir del huevo, y no han adquirido todavía todos sus miembros. En este estado son blandos y largos y estrechos, en algo semejantes á una lombriz, de la que se diferencian en estar compuestos de varios como anillos. En estas especies tienen pies y otras no, y todas carecen de sexo; se alimentan unos de plantas y otros de vegetales, viviendo ya al aire libre, ya ocultos ó dentro de la tierra ó de los troncos y ramas de los árboles ó de los interiores de otros animales. *Larva eruca.* — *Mit.* Nombre que entre los paganos se daba á las almas de los malos, á los mismos de los que morían de muerte violenta, ó á los que no recibían los honores de la sepultura.
 Larva.
 LARVAL. adj. Lo que pertenece á la larva. *Larvialis.*
 LASADO, DA. p. ant. de LASARSE.
 LASAÑA. s. f. Fruta de sarten. ORIGEN DE APAD.
 LASARSE. v. r. ant. Fatigarse, cansarse. *Defatigare.*
 LASCA. s. f. ant. Lancha, chapá ú hoja de piedra *Plurim et oblongus lapis.*
 LASCADO, DA. p. p. de LASCAR.
 LASCAR. v. a. *Naut.* Alejar ó arriar muy poco á poco algún cable. *Sensim laxare.*
 LASCIVAMENTE. adv. m. Con lascivia. *Lascive.*
 LASCIVIA. s. f. Propensión á los deleites carnales. *Libido venerera.* — ant. Appetito immoderado de alguna cosa. *Libido, desiderium vehemens.*
 LASCIVOSO, SA. adj. ant. LASCIVO.
 LASCIVO, VA. adj. Lo que pertence á la lascivia ó sensualidad y la persona que tiene este vicio. *Libidinosus.* — Frondoso, lozano. *Lascivius, luxurians.*
 LASIDAD. s. f. ant. LASITUD.
 LASIRPICO. s. m. Yerba medicinal de raíz grande, conocida por fueña, blanca por dentro, crasa, llena de zumo oleoso, que crece en valles asegurados, mados y frugosos; las hojas dispuestas en alas y armadas por el envés de pelos asperos; las flores de figura de rosa en parásitos, y las semillas unidas de dos en dos cada una con cuatro alas. *Laserpitium.*
 LASITUD. s. f. Desfalcoimiento, cansancio, falta de vigor y de fuerzas. *Lassitudo.*
 LASO, SA. adj. Cansado, desfallecido, falta de fuerzas. *Lassus, fessus.* — Lo que está flojo y macilento. *Latus.*
 LASTADO, DA. p. p. de LASTAR.
 LASTAR. v. a. Satisfacer lo que otro debe pagar, con el derecho de repetir. *Pro alio solvere, salvo repetendi jure.* — met. Paldar por la culpa de otro. *Altere delicta licere.*
 LASTAR. s. f. El efecto de compasión que se tiene en los males de otro. *Miseratio.* — El objeto que excita la compasión. *Arctima, inaltum.* — Quejido, lamento, expresión lastimosa. *Querimonia, querus.* — ant. La razón dura ó palatiná injuriosa que causa sentimiento. *Convicium,*

probrium. — DAR, HACER, PONER LASTIMA. f. Causar lástima ó compasión, mover á ella. *Miserationem incutere.* — LLORAR LASTIMAS, MISERIA, POBREZA, &c. Enajenarlas. *Mula verbis exaggerare.* — QUEJER NO QUERA VER LASTIMAS NO YAYA Á LA GUERRA. ref. que se repite á los que se quejan después de haber buscado el daño voluntariamente.
 LASTIMADO, DA. p. p. de LASTIMAR y LASTIMARSE.
 LASTIMAMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de lastimar. *Dannum, incommodum.*
 LASTIMAR. v. a. Herir ó hacer daño. Usase también como reciproco. *Ladere.* — Mover á lastima ó compasión. *Miserationem commovere.* — Compadecer. *Misereri.* — Agriar, ofender en la estimación ó honra. *Ladere.*
 LASTIMARSE. v. r. Dolerse del mal de otro. *Dolere, misereri.* — Quejarse, dar muestras de dolor y sentimiento. *Queri, dolere.*
 LASTIMERAVENTE. f. adv. m. ant. De un modo lastimero. *Miser, miserabiliter.*
 LASTIMERO, RA. adj. Lo que mueve á lástima y compasión. *Miserandus.*
 LASTIMOSAMENTE. adv. m. De un modo lastimoso. *Miser.*
 LASTIMOSISMO, MA. adj. sup. de LASTIMOSO. *Ualde miserandus.*
 LASTIMOSO, SA. adj. Lo que mueve á compasión y lástima. *Dolendus, miserandus.*
 LATA. s. m. El recibo ó carta de pago que se da al que lasta ó paga por otro para que pueda cobrarse de él. *D. bitibus syngrophus.*
 LATA. s. f. E. Lancha ó piedra chata y extendida. *Plurim et oblongus lapis.*
 LATA DO, DA. p. p. de LASTRAR.
 LASTRAR. v. a. *Naut.* Poner el lastre á la embarcación. *Siburrare.* — met. Armar alguna cosa cargada de peso. Usase también como reciproco. *Siburrare, pondere firmare.*
 LATARE. s. m. Piedra toca, ancha y de poco grueso que está en la superficie de la cantera, la cual no es á propósito para labrarse, y solo sirve para las obras de maçonteria. *Cornu latu.* — La piedra, arena ú otra cosa de peso que se pone en el fondo de la embarcación para que entre en el agua hasta donde corresponde para navegar bien. *Saburra.* — met. Juicio, peso, madurez; y así se dice: no tiene LASTRA aquella cabeza. *Judicii maturitas.*
 LASTRON. s. m. aum. de LASTRE por piedra toca y ancha.
 LATA. s. m. Pez. LOCHA.
 LATA. s. f. Cada uno de los pales largos y sin pulir conforme se están de los árboles, que sirven para formar techumbres, cubiertas de las cuevas, lavaderos y otras c. s. *Tigami.* — HOJA DE LATA. Suelo darse este nombre al lote hecho de hoja de lata y así se dice: una LATA de tabaco.
 LATAMENTE. adv. m. Con extensión, larga, dilatadamente. *Late.* — Por extensión, en sentido lato. *Late.*
 LATANERO. s. m. Arp. PLINTO.
 LATAZ. s. m. Cuadrado indígeno de América y Asia. Es de unos tres pies de largo, de color rojo oscuro, con las puntas muy cortas y los dos lados unidos con una membrana que tiene bula de cera y orjas cubiertas de cerdas largas y crizadas; nada con mucha ligereza que anda se alimenta principalmente de plantas, y vive siempre auto al agua. *M. stela latris.*
 LATIBOSO, SA. adj. ant. Lo que se erulla y esconde y no se deja conocer. *Latens, latebrosus.*
 LATERAL. adj. Lo que pertenece al lado ó está al lado de otra cosa. *Latus.* — met. Lo que no viene por línea recta; como sucede con LATRAL, línea LATERAL. *Lateralis.*
 LATERALMENTE. adv. m. De lado. *A latere.*
 LATERANENSE. adj. Lo que pertenece al templo de san Juan de Laterano; como concilio LATERANENSE, palacio LATERANENSE. *Lateralensis.*
 LATERO, NA. adj. adv. LATRANENSE.
 LATIDO, DA. p. de LATIR. — s. m. El ruido

nimiento acelerado ó palpitacion de l corazón ó de otra parte interior del cuerpo del animal. *Palpitatio*. — El hadrido interrumpido que forma el ferreo caza cuando la v o la sigue. Tambien puede llamarse así el alarido ó quibido triste que forma este animal cuando siente algun dolor. *Gannitus*.

LATIENTE, p. a. de **LATTIR**. Lo que late. *Palpitans*.

LATIGADERA, s. f. p. *And*. La sogá ó correa con que se sujeta el ubro ó yugo contra el perigo de la carreta. *Restis, horum*.

LATIGAZO, s. m. El golpe que se da con látigo, espada ó cosa semejante. *Flagelli ictus*. — El chasquido del látigo. *Flagelli sonitus, fragor*. — met. El dafio impensado que se hace a otro, ó la reprobacion aspera y no esperada; y así se dice: no le ha venido mal **LATIGAZO**. *Dammum, detrimet nam improvisum*.

LATIGO, s. m. El azote de cuero ó cuerda con que se castiga y aviva á los caballos y otras bestias. *Flagellum*. — El cordel que sirve para atanzar al peso lo que se quiere pesar. *Fanis ponderis statera appendendis*. — La cuerda con que se asegura y aprieta la cincha. *Funiculus*. — Pluma que se ponía para adorno sobre el ala del sombrero y le rodeaba casi todo. *Galeri crista*.

LATIGUADO, DA, p. de **LATIGUEAR**.

LATIGUEAR, v. n. Dar chasquidos con el látigo. *Sonare flagello*.

LATIGUERA, s. f. Látigo por cuerda con que se asegura y aprieta la cincha.

LATIGORUM, s. m. El que hace látigos ó los vende. *Flagellorum opifex, venditor*.

LATIGUILLO, s. m. d. de **LÁTIGO**.

LATIN, s. m. La lengua latina. *Latinus sermo*. — Palabra ó cláusula latina que se intercala en algun escrito ó discurso en romance. *Latina sententia*. — COGER A UNO EN UN MAL LATIN, f. fam. Coger a alguno en alguna falta, culpa ó delito. *In delicto, in culpa deprehendere*.

LATINADO, DA, p. de **LATINAR**.

LATINAJO, s. m. fam. El latin malo y macarrónico. *Incoerenti latinus*.

LATINAMENTE, adv. m. En latin propio y castizo. *Latine*.

LATINAR, v. n. ant. Hablar ó escribir en latin. *Latine loqui, scribere*.

LATINEADO, DA, p. de **LATINEAR**.

LATINEAR, v. n. **LATINAR**.

LATINICO, s. m. d. de **LATIN**.

LATINIDAD, s. f. La lengua latina. *Latinitas, latina lingua*.

LATINILLO, s. m. d. de **LATIN**.

LATINISMO, s. m. Construcion, modo de hablar propio y privativo de la lengua latina. *Latina constructio*.

LATINIZADO, DA, p. de **LATINIZAR**.

LATINIZAR, v. a. Dar la terminacion ó inflexion latina á las palabras de otra lengua. *Ad latinam indolem accommodare*. — v. n. Mezclar palabras y expresiones latinas en nuestra lengua ó decir latines cuando se habla en castellano. *Latina verba alieni idiomati immiscere, latinitate ostentare*.

LATINO, NA, adj. El natural del Lacio y lo perteneciente á él. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Latinus*. — El que sabe la lengua latina. Úsase comunmente como sustantivo en ambas terminaciones. *Latine sciens, peritus*. — Lo que pertenece á la lengua latina ó es propio de ella. *Latinus*. — Se aplica á la iglesia de occidente en contraposicion de la iglesia griega, y tambien á lo que pertenece á ella; y así se dice: los padres de la iglesia **LATINA**, ritos **LATINOS**. *Latinus*.

LATR, v. n. Dar bridas ó moverse violenta y aceleradamente alguna de las partes interiores del cuerpo del animal, como el corazón, la arteria. *Pulsare, palpitare*. — Formar el perro cierto género de ladrido: cuando se ó va siguiendo la caza. *Gannire*.

LATAMENTE, adv. m. sup. de **LATAMENTE**. *Latissime*

LATISIMO, MA, adj. sup. de **LATO**. *Latissimus*.

LATITADO, DA, p. de **LATTIR**.

LATTIR, v. n. ant. Esconderse, ocultarse, andar escondido. *Lattire*.

LATTIRADO, s. f. La anchura de alguna cosa. *Latitudo*. — Toda la extension de un reino, provincia ó distrito, tanto en ancho como en largo. *Imperii finis*. — Geogr. La distancia que hay desde un lugar á la equinoccial contada por los grados de su meridiano. *Latitudo*. — *Astron*. La distancia que hay desde la ecliptica á cualquier punto considerado en la esfera havia alguno de los polos; y así se dice: **LATTITUD** meridional, un grado de **LATTITUD**. *Latitudo*.

LATTIRINIA, adj. Lo que se extiende á lo ancho. *In latitudinem patens*.

LATTIRIA, TA, adj. Dicho, extendido. *Latus*. — met. Se aplica á las palabras cuando no se toman en su riguroso sentido; y así se dice: esto debe entenderse en un sentido **LATTIR**. *Lattior*.

LATON, s. m. Metal artificial ó facicio de color amarillo, que se hace mezclando y fundiendo cobre con estañina. *Aurichalcum, aes flavum fictitium*.

LATONERO, s. m. El que hace cosas de laton. *Erarius faber*. — p. *Ar*. Arbol. **ALMIZ**. — p. *Mur*. Hijaleta pequena de acquia. *Parvum incile*.

LATRIA, s. f. Teol. V. CULTO.

LATROCINIO, s. m. Robo, hurto frecuente y continuado. *Latrocinium*.

LAUD, s. m. Instrumento músico que se toca punteando ó hiriendo las cuerdas. Su parte inferior es cóncava y gibosa, compuesta de muchas tablillas como costillas. *Chelis, cithara*. — Etnobarbaracion pequena de figura larga y angosta. *Navis genus*.

LAUDA, s. f. ant. **LAUDE** por la lápida.

LAUDABLE, adj. Lo que es digno de alabanza. *Laudabilis, laude dignus*.

LAUDABLEMENTE, adv. m. De un modo laudable. *Laudabiliter*.

LAUDADO, DA, p. p. de **LAUDAR**.

LAUDANO, s. m. OPIO ó SU EXTRACTO. *Laudanum*.

LAUDAR, v. a. ant. **ALABAR**.

LADUATIVAMENTE, adv. m. ant. De un modo laudativo. *Laudabiliter*.

LAUDATIVO, V. A. adj. ant. **LAUDATORIO**.

LAUDATORIO, RIA, adj. Lo que alaba ó contiene alabanza. Úsase comunmente como sustantivo en la terminacion femenina. *Laudativus*.

LAUDE, s. f. La lápida ó piedra que se pone en la sepultura, por lo comun con inscripcion ó estudio de armas. *Lapis quadratus, inscriptionem sepulchralem continens*. — ant. **ALABANZ**.

LAUDES, p. Una de las partes del oficio divino que se dice despues de mártires. *Laudes*.

LAUDENHO, s. m. for. El derecho que se paga al señor del dominio directo cuando se enagajen las tierras y posesiones dadas á censo perpetuo ó enfiteusis. *Laudemium*.

LAUDO, s. m. ant. **CONVENTO**.

LAUNA, s. f. Lámina ó plancha de metal. *Lamina ex metallo*. — Tierra ó especie de barro blanco con visos morados de que usan en la Alpujarra en vez de teja para cubrir los tejados. En mojándose se une y traba de suerte que no la penetra el agua. Críase subterránea en vetas como las canteras. *Albicans argilla ferruginea specte, culminibus apta*.

LAUREA, s. f. Corona de laurel. *Corona ex lauro*.

LAUREADO, DA, p. p. de **LAUREAR**.

LAUREANDO, s. m. El que está próximo á recibir el grado en alguna universidad. *Litterarid laureis donandus*.

LAUREAR, v. a. Coronar con laurel. *Lauro tempora redimere*. — met. Premiar, honrar. *Decorare*.

LAUREDAL, s. m. El sitio poblado de laureles. *Lauretum*.

LAUREL, s. m. Árbol bien conocido, de me-

LAV

diano tamaño, de hojas siempre verdes, largas, tiesas, puntiaguadas, venosas y aromáticas, con muchos flores muy pequeñas que producen unos frutos puntingidos, negros y anargos que se cocen para el uso de las boticas. *Laureus*. — met. Corona, triunfo, premio. *Laurea, primum*. — **ALEJANDRINO**, s. m. Planta cuyas hojas son semejantes á las del rusco ó brusco, pero mayores, mas tiernas y blanquecinas: el fruto es rojo y del tamaño de un garbanzo, el cual se cria en medio de la hoz de cada hoja bajo de cierta hojaleta de figura de lengüeta. *Ruscus hippoglossum*

LAURENCIO, s. m. n. p. ant. **LORENZO**.

LAURENTE, s. m. Uno de los oficiales que trabajan en el molino de papel, cuyo principal trabajo es asistir á la tina con las formas ó ir haciendo los pliegos. *Unus ex piatrini paj y racci nuntis*.

LAUREOLA, s. f. Se da este nombre á dos plantas de diversa especie aunque de un mismo género, ambas medicinales, y conocidas en las boticas con los nombres impropios de macho y hembra, siendo las dos hermafroditas. Se distinguen entre otras cosas en que la laurela macho produce las flores en racimos, y mantiene la hoja todo el año; y al contrario la llamada hembra echa las flores de tres en tres, y pierde las hojas todos los años. Ambas son sumamente acres y de uso en la cirugía. *Laureola*. — La corona de laurel con que se premian las acciones heroicas ó se coronaban los sacerdotes de los gentiles. *Laurea*. — fam. **AUREOLA**.

LAURINO, NA, adj. Lo perteneciente al laurel. *Laurinus, laureus*.

LAURO, s. m. ant. **LAUREL**. — met. Gloria, alabanza, triunfo. *Palma*.

LAURICERASO, s. m. Árbol pequeño y hermoso, de hojas avovadas, mas gruesas y relucientes que las del laurel, con flores de seis pétalos dispuestos en forma de rosa, y á que suceden unos frutos casi redondos y carnosos como las cerezas, de donde tomó el nombre. Vino de Asia á nuestros jardines, en donde se cultiva, y le llaman tambien laurel real. *Laurocerasus*.

LAVA, s. f. En las minas se llama así el baño ó locion que se da á los metales para limpiarlos de las impurezas. *Lotio*. — Material derretido que sale de los volcanes al tiempo de su erupcion formando arroyos encendidos. *Materia accensa que ex monte ignivomo erumpens torrentis instar cireis diffunditur*.

LAVACARAS, s. m. fam. El adulator. *Assertator*.

LAVACION, s. f. **LAVADURA** ó **LOCION**. Úsase mas comunmente en la farmacia.

LAVADERO, s. m. El lugar en que se lava. *Lavacrum*.

LAVADO, DA, p. p. de **LAVAR**.

LAVADOR, RA, s. m. y f. El que lava. *Lavator, lavatrix*. — Instrumento de hierro que sirve para limpiar las armas de fuego. Es redondo y largo á proporción del arma que se ha de lavar. *Eminctorium*. — ant. **LAVADERO**.

LAVADURA, s. f. La accion y efecto de lavar ó lavarse. *Lotio, ablutio*. — **LAVAZAS**. — Entre guanteros composicion que se hace con agua, recite y huevos batidos juntos, en la cual se temple la piel de que se hacen las guantes. *Chirothecarum pellibus concinnans L'tura*.

LAVAJAL, s. m. ant. **LAVAJO**.

LAVAJO, s. m. **NAVAZO**.

LAVAMANOS, s. m. El depósito de agua con caño, llave y pila para lavarse las manos. *Mul-lavium*.

LAVAMENTO, s. m. ant. La accion y efecto de lavar ó lavarse. *Lotio, ablutio*. — ant. *Med. LAVATIVA* por cocimiento medicinal.

LAVANCO, s. m. Anade silvestre ó bravia. *Areas fluviatilis*.

LAVANDERA, s. f. La muger que tiene por oficio el lavar la ropa. *Lavatrix*.

LAVANDERIA, s. f. ant. **LAVADERO**.

LAVANDERO, s. m. El que tiene por oficio lavar la ropa. *Lavator, lator, fulla*.

LAVANDULA, s. f. ant. **ESPELEGO**.

LAVAR, v. a. Lijpiar con agua ú otro líquido cualquiera cosa. Úsase tambien como reciproco. *Lavare, abluere*. — Entre los abailles es dar la última mano al blanqueo beuñiéndolo con un paño mojado. *Cypripatis parietis madofacto linteo polare*. — met. Purificar, quitar algun defecto, mancha, ó desordenó. *Abluere, delere*.

LAVATIVA, s. f. **AYUDA** ó **CLISTER** por el instrumento con que se administra el agua ú otro líquido por la parte posterior. — Agua ú otro líquido que sirve para limudecar, refrescar y limpiar los intestinos. *Clyster*.

LAVATIVO, VA, adj. ant. Lo que lava ó tiene virtud de lavar y limpiar. *Abstergens, abstergendis priordius*.

LAVATORIO, s. m. La acción de lavar ó lavarse. *Lotio, ablutio*. — Cointimento medicinal para limpiar alguna parte externa del cuerpo. *Decoction*. — **AVANZANOS**. — La ceremonia de lavar los pies que se hace el jueves santo. *Pedum lotio*. — Ceremonia que hace el sacerdote en la misa despues de haber preparado el cáliz lavándose los dedos. *Lotio*.

LAVAZAS, s. f. p. El agua sucia ó mezclada con la poqueria de lo que se lavó en ella. *Elavies, prolavium*.

LAVE, s. m. En las minas la operación de lavar los metales para entresacarlos de la tierra y escorias con que estan mezclados. *Metalli lotio, purgatio*.

LAXACION, s. f. La acción y efecto de laxar. *Laxatio*.

LAXADO, DA, p. p. de LAXAR.

LAXAMIENTO, s. m. LAXACION ó LAXITUD.

LAXANTE, p. a. de LAXAR. Lo que laxa. *Laxans*.

LAXAR, v. a. Aflojar, ablandar, disminuir la tensión de alguna cosa. *Laxare, remittere*.

LAXATIVO, VA, adj. Lo que laxa ó tiene virtud de laxar. Usase tambien como sustantivo en la terminación masculina. *Laxans*.

LAXITUD, s. f. LAXITUD.

LAXITUD, s. f. Calidad de laxo; como la LAXITUD de las fibras, del vientre. *Laxitas*.

LAXO, XA, adj. Lo que está lojío ó no tiene la tensión que naturalmente debe tener; como fibras LAXAS. *Laxus, remissus*. — met. Se aplica á la moral relajada, libre ó poco sana; como las opiniones LAXAS de algunos casuistas. *Laxior, remissior, blandior*.

LAYA, s. f. Calidad, especie, género; y así se dice — esto es de la misma LAYA ó de otra LAYA. *Genus, natura*. — *En algunas partes* instrumento con dos puntas de hierro de una tercia cada una, con un cabo de madera, que sirve para labrar la tierra y revolverla. *Pastinum, rusticum instrumentum bifidum, bifurcum*.

LAYADO, DA, p. p. de LAYAR.

LAYADOR, s. m. El que labra la tierra con la laya. *Pastinator*.

LAYAR, v. a. *En algunas partes* labrar la tierra con la laya. *Pastinare*.

LAZADA, s. f. La atadura ó nudo apretado que se hace con hilo, cuerda, cinta ó cosa semejante, atravesando los dos cabos, y formando despues con ellos una como presilla para que pueda desahazarse con facilidad. *Laqueus, nexus, nodus*. — LAZO por el enlace ó nudo de cintas que sirve de adorno.

LAZARETO, s. m. El hospital ó lugar señalado fuera de poblado para hacer la cuarentena de los que vienen de parages sospechosos de alguna enfermedad contagiosa. *Xenodochium suburbarium, arcedo-pesulentium deservicentis*.

LAZARILLO, s. m. El muchacho que goia y dirige aliego. *Puer coeci ductor*.

LAZARINO, NA, adj. p. Ind. que se aplica al que padece la enfermedad de lepra ó tina. *Ad quales pertinet*.

LAZARO adj. ant. El que padece la enfermedad llamada tina ó san Lázaro. Úsase tambien como sustantivo. *Ad herida laborans*.

LAZO, s. m. La lazada ó nudo de cintas, ó cosa semejante que sirve de adorno, y se hace formando

unos como hojas, y dejando los dos cabos sueltos y pendulentes. *Terentia in nodum copulata*. — Adorno hecho de alguna metal ó piedras imitando al lazo de la cinta. *Manile ornatus é gemmis nodi seu laquei formam referens*. — El adorno de lincas y florones enlazados unos con otros que se hacen en las molduras, frisos y otras cosas. *Folliculorum aut florum nexus inter alia aduornamenta adhiberi solitus*. — Cualquiera de los diseños ó dibujos que se hacen con el box, arrayan ú otras plantas á propósito en los cuadros de los jardines. *Plantation in hortis artificiosa descriptio, ordines, delineatio*. — Cualquiera de los enlaces artificiosos y figurados que hacen los danzantes y los que bailan contradanzas. *Chorearum nexus*. — LAZADA por el nudo apretado que se hace con hilo, cuerda ó cosa semejante; y así se dice: LAZO correado. *Nodus, laqueus*. — La cuerda de hilos de alambre retorcido con su lazada correada que, asegurada en el suelo con una estaquilla, sirve para coger conejos. Hácense tambien de cuerda para cazar perdices y otros pájaros. *Laqueus*. — El cordel con que se asegura la carga. *Funiculus sustinenti oneri*. — En la ballisteria es el rodéo que con los caballos se hace á la res para precisarla á ponerse á tiro del que la espera, engoñada y haciéndola huir por la parte en que no se la dejó zafar. *Ferarum circumductio*. — met. Ardid ó artificio engañoso, asechanza. *Insidia*. — Unión, vínculo, obligación. *Funiculum*. — CIEGO. En la ballisteria se dice cuando se intenta matar á lazo las reses sin verlas. *Ferarum illeaqueatio*. — ARMAR LAZO, TRAMPA, ZANCADILLA, etc. f. met. y fam. Poner asechanzas, usar de alguna treta ó artificio para engañar á alguno. *Insidias moliri*. — METER EL LAZO AL PIE. f. met. ant. ARMAR LAZO. — ROER EL LAZO. f. Huir de algun aprieto ó peligro en que se estaba. *Laqueum rumpere, laqueo evadere*. — TENER EL LAZO Á LA GARGANTA. f. met. TENER LA SOGA Á LA GARGANTA.

LAZADAMENTE, adv. in. ant. Con laceria ó trabajo. *Miserè*.

LAZIADO, DA, p. p. de LAZAR.

LAZIADOR, s. m. ant. El que padece y sufre trabajos y miserias. *Ærumosus*.

LAZAR, v. n. ant. Padeecer y sufrir trabajos y miserias. *Ærumnas pati*.

LE

LE, dat. ó acus. sing. del pron. personal *el*, y dat. del pron. femem. personal, *ella*.

LEAL, adj. El que guarda á otro la debida fidelidad y lealtad, dándole en las ocasiones pruebas de su buena ley. Aplícase igualmente á las acciones propias de un hombre fiel y de buena ley, y se usa tambien como sustantivo. *Fidus, fidelis*. — Aplícase á algunos animales domésticos, como los perros y caballos, que muestran al hombre cierta especie de amor, fidelidad y reconocimiento. *Fidelis*. — Aplícase á las caballerías que no son falsas; y así de un caballo ó mula que no tira coxos ó que no tiene resabios se dice que es LEAL. *Tractabilis*. — ant. Fidedigno, veridico, legal y fiel en el desempeño de algun oficio ó cargo. *Fidus, integer*. — DE LOS LEALES SE HINGEN LOS HOSPITALES. ref. con que se denota que á las personas más acreedoras á los premios y mercedes se las suele dudar por lo común abandonadas á su escasa fortuna. — NO VIVEMAS EL LEAL QUE CUANTO QUIERE EL TRAIDOR. ref. con que se advierte que el hombre sincero y franco está expuesto á las asechanzas y tiros del alevoso.

LEALMENTE, adv. m. Con lealtad. *Fideliter*. — ant. Con legalidad, con la debida buena fe. *Integre*.

LEALTAD, s. f. El buen porte de una persona con otra en cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien. *Fides*. — Aquella especie de amor ó gratitud que muestran al hombre algunos animales, como el perro y caballo. *Fidelitas*. — ant. Legalidad, verdad, realidad. *Ficks*.

LEALTANZA, s. f. ant. LEALIDAD. **LEBRADA**, s. f. La salsa ó guiso con que antiguamente se aderezaban las liebres. *Condimentum leporinum*.

LEBRASTICO, s. m. ant. d. de LEBRASTO.

LEBRASTO, s. m. ant. LEBRATO.

LEBRASTON, s. m. ant. LEHRASTON.

LEBIATICO, LLO, TO, s. m. d. de LEBRATO.

LEBIATO, s. m. La liebre nueva ó de poco tiempo. *Catulus leporinus*.

LEBRATONCILLO, s. m. ant. LEBRATO.

LEBREL, s. m. Variedad del perro, que se distingue en tener el labio superior y las orejas caídas, el hocico recio, el lomo recto, el cuerpo largo y las piernas retiradas atrás. Díosele este nombre por ser del que con preferencia se valen para la caza de las liebres. *Canis familiaris*.

LEBRELA, s. f. La hembra del lebre. *Canis venatica major*.

LEBRERO, BA, adj. que se aplica á los perros que sirven para cazar liebres. *Canis Iporarius*.

LEBRJANO, NA, adj. El natural de la villa de Lebría ó lo perteneciente á ella. *Nebrissensis*.

LEBRILLO, s. m. Especie de barro vidriado, redondo, de una cuarta poco más ó menos de alto, que desde el suelo se va ensanchando hasta la boca, y sirve para lavar ropa, para baños de pies y otros usos. *Labrum*.

LEBRON, s. m. La liebre grande. *Lepus grandis*. — met. El hombre tímido y cobarde. *Ignavus, timidus*.

LEBRONCILLO, s. m. LEBRATO. — ant. DADO por pieza de hueso ú otra materia que sirve para los juegos de suerte.

LEBRUNO, NA, adj. Lo que pertenece á la liebre ó se asemeja á ella en alguna cosa. *Leporinus*.

LECCION, s. f. ant. LECCION.

LECCIONARIO, s. m. LEBRATO. — ant. DADO por pieza de hueso ú otra materia que sirve para los juegos de suerte.

LECCION, s. f. ant. LECCION.

LECCION, s. f. LECTURA por la acción de leer. — La letra ó texto de alguna obra, ó el restablecimiento de algun pasaje en la forma que se descubre ó conjetura que le escribió su autor. *Lectio, scriptoris verba*. — Cualquiera de aquellos trozos ó lugares tomados de la Escritura, padres ó actos sobre la vida de los santos, los cuales se razan ó cantan en los maitines al fin de cada nocturno.

Lección. — La instrucción ó conjunto de conocimientos teóricos ó prácticos que en cada vez da á los discípulos el maestro de alguna ciencia, arte, oficio ó habilidad. *Doctrina singulis diebus a magistro discipulis tradita*. — Tolo lo que en cada vez señala el maestro al discípulo para que lo estudie. *Pensum á magistro discipulis assignatum*. — El discurso que, en las oposiciones á cátedras ó beneficios eclesiásticos, para la obtención de los grados académicos en las universidades ó del grado de maestro y lectorías entre regulares, y para ejercitarse en las academias, se compone dentro de un término prescrito, que por lo común es de 24 horas, sobre un punto elegido de entre tres que se sortean, y despues se dice de memoria públicamente. *Dissertatio intra certum tempus scriptum confecta, postquæ publicè recitata*. — met. Cualquiera amonestación, acontecimiento, ejemplo ó acción agena que nos enseña el modo de arreglar nuestra conducta, ó de conducirnos en algun negocio. *Monitum, documentum, exemplum*.

LEGAR LECCION, f. Señalarla á los discípulos. — TOMAR LA LECCION. Entenr los estudiantes, especialmente gramaticos, vale circelsa dar al otro, por lo regular con el libro ó materia delante para ver lo sabe de memoria. *Discipulum pensum á magistro adsignatum recitantem audire*. — TOMAR LA LECCION. f. met. Aprender de otro, ó para el escaramiento, ó para gobierno en adelante. *Ab alio doceri*. — TOMAR LECCION. f. Ejecutar con el maestro alguna habilidad ó arte que se está aprendiendo para irse imponiendo en ella. *Magistro operam dare*.

LECCIONARIO, s. m. Libro de coro que contiene las lecciones de maitines. *Lectioium liber*.

LECCIONISTA, s. m. El maestro que da lecciones en casa: particulares. *Magister qui privatum docet*.

LECCIONCICA, LLA, TA, s. f. d. de LECCION.

LECCIONARIO. s. m. ant. LECCIONARIO.
LECIPTERISMO. s. m. Culto que los romanos-
 gentiles tributaban á sus dioses ó en acción de gra-
 cias ó para implorar sus auxilios, y se reducía á
 poner dentro de algún templo una mesa con man-
 jares, y al rededor de ella una especie de bancos
 donde colocaban las estatuas de aquellas falsas de-
 idades que ellos suponían convidadas al banquete.
Lectisterium.
LECTIVO, VA. adj. que se aplica al tiempo y
 días destinados en las universidades para la ense-
 ñanza. *Docendo in academicis temporibus, tinnunt,
 dies definit.*

LECTOR, RA. s. m. y f. El que lee. **Lector.** —
 El que en las comunidades religiosas tiene el em-
 pleo de enseñar filosofía, teología ó moral. *Lit-
 terarum aut scientiarum magister apud cœnobitas.*
 — El tiempo que en su virtud se orden se emplea
 regularmente en enseñar á los catecúmenos y
 novicios los rudimentos de la religion católica, y en
 leer el lugar de la Escritura sobre que el obispo iba
 á predicar á los fieles. *Catechista, lector.* — ant.
 Cualquiera catecúmeno ó maestro que enseñaba al-
 guna lección. *Magister.*

LECTORADO. s. m. La orden de lector, que es
 la segunda de las menores. *Lectoris gradus apud
 clericos.*

LECTORAL. s. f. Uno de los canonicatos llama-
 dos de oficio que hay en las iglesias catedrales y
 en algunas colegiatas de España ó Indias: se
 confiere por oposición á un graduado de doctor ó
 licenciado en teología, con la obligación de ex-
 plicar la Escritura. Úsase tambien como adjetivo
 diciendo: la canonjía ó el canonicato **LECTORAL.**
Canonicatus lectoralis. — s. m. El sugeto que
 obtiene la canonjía llamada **LECTORAL.** Úsase
 tambien como adjetivo diciendo: el canonicato
LECTORAL. *Canonicus lectoralis.*

LECTORIA. s. f. En las comunidades religiosas
 el empleo de lector. *Docendi munus, officium
 apud cœnobitas.*

LECTURA. s. f. La acción de leer. *Lectio.* —
 En las universidades el tratado ó materia que
 y catedrático ó maestro explica á sus discípulos; y
 tambien el acto de enseñar públicamente y expli-
 car de extraordinario. *Relectio academica, lectio
 publica ex cathedra.* — **LECTOR** por el
 discurso que se hace en las oposiciones á cated-
 ras, beneficios eclesiásticos, etc. — En algunas
 comunidades religiosas **LECTORIA.** — Letra de
 imprenta que es de un grado mas que la de
 entradras, y de uno menos que la atansia. Hay
LECTURA chica y **LECTURA** gorda, ambas se fun-
 den en un mismo cuerpo, pero la chica tiene el
 ojo mas pequeño que la gorda. *Character typogra-
 phi hinc, medio oris midula.*

LECHADA. s. f. Masa muy lim de sola cal ó
 solo yeso, ó de cal mezclada con arena, ó de yeso
 junto con tierra, que sirve para blanquear paredes
 ó para una especie de baldas de ladrillos. *Gluten
 ex calce aut gypso.* — La masa suelta ú que
 se reduce el trapo mojóndole para hacer
 papel. *Massa papi, yracea.*

LECHAL adj. que se aplica á los animales de
 cría durante la temporada que se mantienen de
 leche ó mamando. *Lactens, lactifer.* — Aplicase
 á las plantas y frutos que tienen un zumo blanco
 semejante á la leche, y tambien al zumo. *Lacti-
 color.*

LECHAR, adj. **LECHAL.** — Aplicase á la hembra
 cuyos pechos tienen leche. *Vemina lactifera.* —
 Lo que en ella ó tiene virtud para criar leche en la
 hembra de especies vivíparas. *Quod lac generat.*

LECHE. s. f. Líquor blanco que se forma en los
 pechos de las mugeres, y de las hembras de los
 animales vivíparas para alimento de sus hijos ó
 crías. *Lac.* — El zumo blanco que hay en algu-
 nas plantas ó frutos, como en las higueras, le-
 cheros, higos, etc. *Succus lacteus, lac.* — El
 zumo blanco que se extrae de algunas semillas ma-
 chachándolas, como de las almendras, castaños
 y pepitas de melon, calabaza, etc. *Succus lac-
 teis, lacti similis.* — Con la preposición de y
 algunos nombres de animales significa que estos

maman todavía; y como tenera de **LECHE,** cochillo-
 mo de **LECHE,** etc. *Catulus lactens.* — Con la
 preposición de y algunos nombres de hembras de
 animales vivíparas significa que estas se tienen
 para aprovecharse de la leche que dan; y así se
 dice: burras de **LECHE,** vacas de **LECHE.** *Lactare
 animal.* — m. t. La primera educación ó enseñan-
 za que se da á alguno tanto sobre costumbres, co-
 mo sobre ciencias y artes. *Educatio, institutio.*
 — DE CAÑELA. El aceite de cañela disuelto en
 vino. *Oleum cinnamomi.* — DE GALLINA Ó DE
 PAJARO. Planta que nace en los sembrados: su
 raíz, que es bullosa y fibrosa, arroja unas hojas
 algo parecidas á las de la grama, acanaladas y con
 una raya blanca á lo largo, las cuales se extienden
 por el suelo: su tallo redondo, nudoso y tierno
 no tiene como medio pie de altura, y á su ex-
 tremo salen unos botoncillos de los que brotan
 unas flores que por la parte de afuera son verdas
 y por la de adentro blancas como la leche.
Ornithogalum. — DE LOS VIEJOS. fam. El vino.
Vinum. — DE TIERRA. MAGNESA. — VIRGINAL.
Farm. El licor blanco que despachan los botica-
 rios para aceite del rostro, mezclando algunas
 veces con aceite de menta en la suficiente can-
 tidad de la finura de menjun que una lechí-
 tud de agua. *Lac virginale.* — COMO UNA
 LECHÍ. lac. fam. con que se denota que algún mujar
 cocido ó asado esta muy tierno. *Cibum esse suave-
 re, dapes molles.* — CORTAR LA LECHE, EL
 HULVO Y OTRAS COSAS SEMBLANTES. f. Separar
 las partes masticosas ó untuosas de las serosas.
 Úsase tambien como reciproco. *Lac in serum
 abire.* — ESTAR ALGUNA COSA EN LECHE. f. que
 se usa hablando de plantas ó frutos para significar
 que estan todavía fermándose ó cuajándose, ó que
 les falta aun bastante para su madurez ó sazón.
Fructum esse immaturum. — ESTAR ALGUNO CON
 LA LECHE EN LOS LABIOS. f. que se usa hablando
 de las personas jóvenes para denotar que les fal-
 tan aquellos conocimientos del mundo que trae
 consigo la experiencia ó la edad madura. *Inex-
 perientia esse.* — ESTAR ALGUNO CON LA LECHE
 EN LOS LABIOS. f. met. Haber poco tiempo que
 dejó de ser discípulo en alguna facultad ó profe-
 sion, ser muy nuevo ó principiante, no estar
 versado ó ejercitado en ellas. *Immaturus iudici-
 aliquid esse.* — LO QUE EN LA LECHE SE MAMA,
 EN LA MORTAJA SE DERRAMA. etc. (con que se de-
 nota que todo cuanto se introduce ó imprime en
 los primeros años, bueno ó malo en cualquiera lin-
 cea, sirve arraigar de manera que se retiene toda la
 vida). — MAMAR UNO ALGUNA COSA EN LA LECHE.
 f. met. Aprenderla en los primeros años de la
 vida, y adquirirla, contraerla entones. *A primis
 canubulis discernere.* — TENER ALGUNO LA LECHE
 EN LOS LABIOS. f. met. estar con la LECHE en los
 labios.

LECHECICA, LLA. s. f. d. de LECHE. — **LE-
 CHEICAS,** LLAS. p. f. Las multigéulas de los cabri-
 tos, corderos, terneras, etc. — En algunos par-
 tes la asadura. *Exta, intestina.*

LECHECITA, s. f. d. de LECHE.

LECHERA. s. f. ant. Vasija en que se tenia la
 leche. *Vas lacti connendo.* — ant. LITERA. —
 leche. El Petreco ó andas en que se llevan los cadá-
 veres á enterrar. *Peretrum, sandapila.* — ant.
Mil. EXPLANADA por el pavimento de tablones ó
 de fábrica sobre que cargan las ruinas en una
 bahetera. — adj. que se aplica á las hembras de ani-
 males que se tienen para que den leche, como
 ovejas, cabras, etc. Úsase tambien como sustan-
 tivo. *Lactaria animalia.*

LECHELLA. s. f. Sitio ó puesto donde se vende
 leche. *Locus lacti vendendo.*

LECHERO, RA. s. m. y f. El que vende leche.
Lactis venditor. — adj. Lo que contiene leche ó
 tiene alguna de sus propiedades.

LECHERON. s. m. p. Ar. La vasija en que los
 pastores recogen la leche que ordenan de su gua-
 dajo. *Multurale, multuram.* — p. Ar. Mantilla de
 bayeta ó de otra tela de lana en que se envuelven
 los niños luego que nacen. *Involucrum infantile.*

LECHITREZNA. s. f. Se da este nombre á di-
 versas especies de titmalos que son plantas en ge-
 neral herbáceas y hojosas, y llenas de un jugo
 acre, mordicante y blanco como la leche. Echan
 los cálices de las flores colorados por la parte in-
 terior, y persistentes; y por fruto una caja re-
 dondeada de tres cocons, y tres edículas con una
 sencilla en cada una de ellas. *Tillymalus.*

LECHIGA. s. f. ant. Pétreco ó andas en que se
 llevan los cadáveres á enterrar. *Peretrum, san-
 dapila.* — ant. Cama ó lecho que sirve para dor-
 mir y descansar. *Lectus.*

LECHIGADO. s. f. El conjunto de animalillos
 que han nacido de un parto y se crían juntos en
 un mismo sitio. *Porceæ seu alterius animalis fietus
 multiplex.* — met. Compañía ó cuadrilla de
 personas de una misma profesión ó de un mismo
 género de vida. Por lo comun se dice de gente
 baja ó picareasca. *Vilium hominum cœtus, contubernium.*

LECHIGADO, DA. adj. ant. El que está ac-
 tuado en la cama. *In lecto decubans.*

LECHIN. s. m. LECHINO por grano ó divieso, etc.
 — En tierra de Lechia especie de olivos que pro-
 ducen mucha aceituna y muy abundante de acei-
 te. *Oliva feracis genus.*

LECHINO. s. m. Grano ó divieso pequeño,
 punteado y lleno de agnallia y materia que se hace
 á las caballerías sobre el cutis. *Panus, tumor.* —
 Conjunto de hilas en figura de clavo que les cirur-
 janos introducen en las heridas ó llagas. *Spongia
 lineæ clavi formam referens.*

LECTIO. s. m. Cama ó mueble que sirve al hom-
 bre para dormir y descansar. *Lectus.* — Especie
 de canapé ó escano en que los orientales y roma-
 nos se reclinaban para comer. *Bissectum.* — met.
 En los carros ó carretas cama ó suelo sobre que se
 coloca la carga. *Carrí stratum, solum.* — met.
 Madre de río ó terreno por donde corren sus
 aguas. *Alveus.* — met. La porción de terreno horizontal-
 mente sobre otras. *Stratum.* — met. *Cant.* La su-
 perficie horizontal de una piedra ó sillar sobre que
 se ha de sentar otro. *Lapidis plana superficies.*

— met. ant. Pétreco ó andas en que se llevan los
 cadáveres á enterrar. *Peretrum, lectus.*

LECHON. s. m. Cochinito que todavía mama.
 El uso ha extendido la significación de esta voz á
 todos los puercos machos indistintamente de cual-
 quiera edad que sean. *Porcellus, lactens porcus.*
 — met. El hombre sucio, puercio, desaseado.
Spurcus, sordidus homo.

LECHONA. s. f. La hembra del lechon. *Porca,
 sus.* — met. La muger sucia, puercia, desaseada.
Spurca, sordida mulier.

LECHONICO, LLO, TO. s. m. d. de LECHON.
LECHOSO, VA. adj. que se aplica á las plantas
 y frutos que tienen un jugo blanco semejante á la
 leche. *Lacteus.*

LECHUGA. s. f. Planta herbosa bien conocida,
 de cuyo vario cultivo en diversos climas han resul-
 tado diferentes variedades, como la repollada,
 la de oreja de mula, y otras muchas, que todas
 proceden en su origen de la comun que se cultiva
 y chea muchas hojas grandes, lisas y largas sin
 formar cogollo. Todas ellas abundan de un jugo
 lacteo que mientras que no entallean es agradable
 al gusto, y despues se vuelve acre. *Lactuca
 sativa.* — **LECHUGILLA** por la especie de cabe-
 zanos y puercos de camisa en figura de hojas de
 lechuga, y por cada uno de los fuellicillos forma-
 dos en la tela á semejanza de dichas hojas. — **SIL-
 VESTRE.** Se conocen con este nombre dos espec-
 ies: la primera se cria en los campos y prados
 y en las laderas de los caminos, con hojas verti-
 cales, largas, y pequeñas y estrechas recortadas en
 sus profundos y llenas de un zumo lacteosísimo: la
 segunda produce las hojas horizontales, y despúe
 olor nauseabundo. Ambas especies tienen la cos-
 tilla inferior de las hojas armada de espigas algo
 duras, y son muy hojosas y amargas. *Lactuca
 scariola; lactuca virosa.*

LECHUGADO, DA. adj. Lo que tiene la forma
 ó figura de las hojas de lechuga. *Lactuceæ folii,
 similis.*

LECHUGUERO, HA. s. m. y f. El que vende lechugas. *Lactucarum venditor*.

LECHUGICA, LIA. s. f. d. de LECHUGA. — Certo género de cabezotas y puños de camisa muy grandes y bien almidonados y dispuestos por medio de moldes en figura de hojas de lechuga: moda que se estubo mucho durante el reinado de Felipe II. *Collare linteum in foliis lactuce formatum*.

LECHUGUINO. s. m. El conjunto ó cualquiera de las lechuguillas pequeñas antes de ser trasplantadas. *Lactucula*.

LECHUGITA. s. f. d. de LECHUGA.

LECHUZA. s. f. Ave de rapina de un pie de largo, de color blanco ó rojizo con manchas pardas. Tiene las piernas todas cubiertas de plumas, el pico fuerte y fuerte, así como las uñas y las plumas tan blandas que no hace ruido cuando vuela. Durante el día vive oculta evitando la luz que la ofende, y por la noche vuela en torno de los edificios en busca de las aves que se recogen en ellos. Gusta mucho del aceite, que chupa á veces en las lámparas de las iglesias despues de apagarlas. Su canto es un sonido monótono, hígular y desagradable. *Noctua*. — *Germ.* El ladrón que hurta de noche.

LECHUZO. s. m. Apodo que se da al que anda en comisiones y se envia á los lugares á ejecutar despachos de apremios y otros semejantes. *Perquisitor, exactor, coactor*. — ZA. adj. met. que se aplica á las personas que se asemejan á la lechuzca en alguna de sus propiedades. (Vase también como sustantivo. *Noctua similis*. — Se aplica á los moletos y muletas desde que nacen hasta que cumplen un año. *Lactens*).

LEDAMENTE. adv. m. ant. Con alegría, contento y placer. *Laete, hilariter*.

LEDANIA. s. f. ant. LETANIA por rogativa, simplica, etc. — met. ant. LETANIA, por lista, enumeración seguida. — ant. LIMITE. *Confinitis*. — LEDANIAS. p. ant. LETANIAS por procesion.

LEDO, DA. adj. ant. Alegre, contento, placentero. *Lactus, hilaris*.

LEDONA. s. f. ant. *Náut.* El flujo diario del mar. *Quotidianus maris aestus, fluxus*.

LEDIJO, DRA. adj. *Germ.* Bajo, ruin, despreciable.

LEDOR, RA. s. m. y f. ant. LECTOR por el que lee. Tiene uso en estas expresiones: es muy LEDOR, es gran LEDOR.

LEER, v. a. Pasar la vista por lo escrito ó impreso, haciéndose cargo del valor de los caracteres, pronunciando ó no pronunciando las palabras. *Legere, perlegere*. — Enseñar ó explicar públicamente al profesor de alguna ciencia ó arte á sus oyentes algun tratado ó materia. *Edocere*.

— Escribir, dar en estos ó los otros términos el texto ó algun passage de una obra agena, como si tal fuese la letra genuina de su autor. *Legere, exprimere, recitare*. — Decir de memoria en publico un opositor ó profesor de alguna facultad el discurso ó leccion que dentro del término señalado la compuesto sobre el punto elegido de entre los que salieron en suerte. Cuando el discurso es para oposiciones ó cátedras, beneficios eclesiásticos, etc. se dice tambien: LEER de oposicion. *Recipere, recitare*. — met. Penetrar el interior de alguno por lo que exteriormente aparece, ó venir en conocimiento de alguna cosa oculta que le haya sucedido. *Percipere, intelligere*. — DE EXTRAORDINARIO. En las universidades es explicar un barhiller en leyes ó cáncanos nombrado por el claustro á los profesores no graduados el libro ó materia que se le designa, y regularmente despues que los maestros han concluido con sus respectivas enseñanzas. *Extra ordinem explicare*.

LEGA. s. f. Monja profesanta de clero, pero con la obligacion de servir á la comunidad en las haciendas caseras. *Monialis laica*.

LEGACIA. s. f. El empleo ó cargo de legado. *Legatio*. — El message ó negocio de que va encargado un legado. *Mandatum*. — El territorio ó distrito dentro del cual un legado ejerce su cargo ó funciones. *Legati provincia, ditio*. — El

tiempo que dura el cargo ó funciones de un legado. *Legationis tempus*.

LEGACION. s. LEGACIA.

LEGADO, DA. p. p. de LEGAR. — s. m. La manda que un testador deja á alguno en su testamento ó codicilo. *Legatum*. — El sugeto que alguna suprema potestad eclesiástica ó civil envia á otra para tratar algun negocio con el príncipe ó presidente de la provincia ó prefecto del pretorio. *Legatus*. — El presidente de cada una de las provincias inmediatamente sujetas ó reservadas á los emperadores romanos. En algunas provincias se daba al presidente el nombre de LEGADO consular, como á los de la Eética y Lusitania en tiempo del emperador Adriano. *Legatus*. — Cada uno de aquellos socios que los preconsules llevaban en su compañía á las provincias como por una especie de asesores y consejeros, los cuales en caso de necesidad hacian sus veces. *Legatus*. — En la milicia de los antiguos romanos el jefe ó cabeza de cada legion. *Legatus*. — Cada uno de los ciudadanos romanos, por lo comun del órden senatorio, enviados á las provincias recién conquistadas para arreglar su gobierno. *Legatus*. — La persona eclesiástica que por dispensacion del papa hace sus veces en algun concilio ó ejerce sus facultades apostólicas en algun reino ó provincia de la cristiandad. *Legatus pontificius*. — El prelado elegido por el suino pontífice para el gobierno de algunas de las provincias eclesiásticas, como Bolonia, Ferrara. *Legatus pontificius*. — A LATERE. Un cardenal enviado extraordinariamente por el papa con amplias facultades cura de algun príncipe cristiano, por lo comun para tratar de algun gravísimo negocio. *Legatus á latere*. — CADUCAR EL LEGADO Ó FIDUCIARIO. f. for. Extinguirse por falta de sugeto en quien debia recaer. *Legatum aut hereditatem caducam seu irritam fieri, legatario aut heredede deficiente*.

LEGADOR. s. m. En algunas partes el jornalero que en los espuellos saca las reses lanares del hacho, y las ata de pies y manos para esquilmarlas. *Vincularius qui oves tendendas alligat*.

LEGADURA. s. f. Guardia, cinta u otra cualquiera cosa que sirve para liar ó atar. Hoy solo se usa en algunas partes por la forma con que el legador ata las reses lanares para esquilmarlas. *Ligamen*.

LEGADURICO, LLO, TO. s. m. d. de LEGAJO.

LEGADURERO. s. m. Atado de papeles sueltos. *Fasciculus*.

LEGADURERO. s. m. Atado de papeles sueltos. *Fasciculus*.

LEGAL. adj. Lo que está prescrito por ley ó es conforme á ella. *Legalis, legitimus*. — Verdico, diligendo, puntual, fiel y neto en el cumplimiento de las funciones de su cargo. *Fidus, integer*.

LEGALIDAD. s. f. Verdad, puntualidad, bu na fe, rectitud y fidelidad en el desempeño de su cargo ó obligacion. *Integritas, fides*. — ant. LEGALIZACION.

LEGALISMO, MA. adj. sup. de LEGAL. *Fidissimus*.

LEGALIZACION. s. f. La autorizacion ó comprobacion de un instrumento, la certification de su verdad y legitimidad. *Publicarum tabularum signatio rité seu ex lege facta*.

LEGALIZADO, DA. p. p. de LEGALIZAR.

LEGALIZAR. v. a. Autorizar un instrumento certifiendo en forma autentica acerca de su verdad y legalidad. *Auctoritate publicé firmare*.

LEGALMENTE. adv. m. Según ley, conforme á derecho. *Ex lege, ex jure*. — ant. Lealmente, con lealtad, fidelidad y honradez. *Fideliter, ex fide, integre*.

LEGAMENTE. adv. m. Sin instruccion, sin ciencia ni conocimientos. *Inscienter*.

LEGAMO. s. m. El ceno, todo ó barro pegajoso. *Limus*. — La grosura de algunas tierras, su sustancia ó jugo natufo. *Pinguedo agri*.

LEGAMOSO, SA. adj. Lo que tiene legamo. *Pinguis, limosus*.

LEGAR. v. a. Dejar una persona á otra alguna

manda en su testamento ó codicilo. *Legare*. —

Enviar alguno de legado ó con alguna legacia. *Legare*. — ant. LEGAROTAR. — ant. Juntar, conferir, reunir. *Convocare*. — v. r. ant. LLEGAR. Hallase tambien usado como reciproco.

LEGATARIO. s. m. La persona á quien se deja alguna manda en testamento ó codicilo. *Legatarius*.

LEGENDA. s. f. ant. Historia ó actas de la vida de alguno santo. *Sancti aliquorum res gestae*.

LEGENDARIO. s. m. El libro en que las catedrales ó monasterios tienen antiguamente recopiladas las actas ó vidas de santos. *Liber sanctorum acta vitales continens*.

LEGIBLE. adj. Lo que se puede leer. *Lectus facilis*.

LEGION. s. f. Cuerpo de tropa romana compuesto de infanteria y caballeria, que varió mucho segun la diversidad de los tiempos. Dividida tambien en diez cohortes. *Legio*. — Número indeterminado de personas ó espiritus. *Legio*.

LEGIONARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la legion. *Legionarius*. — s. m. El soldado que servia en las legiones romanas. *Legionarius*.

LEGIENSE. adj. LEONESA, SA.

LEGISLACION. s. f. Conjunto ó cuerpo de leyes, por las cuales se gobierna un estado. *Corpus juris*. — La ciencia de las leyes.

LEGISLADO, DA. p. p. de LEGISLAR.

LEGISLADOR, RA. s. m. y f. El que da ó establece leyes. *Legislator*. — met. Censur ó censurador de alguna cosa. *Censor*.

LEGISLAR. v. a. Dar, hacer ó establecer leyes. *Leges, jura dare, ferre*.

LEGISLATIVO. VA. adj. que se aplica al derecho ó potestad de hacer leyes. *Ad leges pertinet*. — Se aplica al cuerpo ó código de leyes. *Ad leges pertinet*.

LEGISLATOR. r. m. ant. LEGISLADOR.

LEGISPERITO. s. m. JURISPERITO.

LEGISTA. s. m. El letrado ó profesor de leyes ó de jurisprudencia. *Juris, legum peritus, jurisconsultus*. — El que estudia jurisprudencia ó leyes. *Juris, legum studiosus*.

LEGITIMA. s. f. La parte de herencia que pertenece segun ley á cada uno de los hijos legítimos en los bienes que quedan por la muerte de sus padres. *Hereditatis pars legitima, legibus constituta*.

LEGITIMACION. s. f. La accion y efecto de legitimar alguna persona ó cosa. *Actus quod reditendi legitimum*.

LEGITIMADO, DA. p. p. de LEGITIMAR.

LEGITIMAMENTE. adv. m. Con legitimidad, con justicia, debidamente. *Legitime*.

LEGITIMAR. v. a. Probar ó justificar la verdad de alguna cosa ó la calidad de alguna persona ó cosa conforme á las leyes. *Secundum leges probare, ostendere*. — Hacer legitimo al hijo que no lo es, ó por gracia del príncipe, ó por sucesion matrimonial. *Legitimum reddere*. — Hacer legitimo á alguna persona de suyo inhábil para algun oficio ó empleo. *Aperti muneri reddere*.

LEGITIMIDAD. s. f. La calidad que hace legitima alguna cosa. *Cum legibus convenientia, consensus*.

LEGÍTIMO, MA. adj. Lo que es conforme á las leyes. *Legitimus*. — Lo que es cierto y verdadero en cualquier linea. *Legitimus, verus*.

LEGO, GA. adj. El que no tiene ordenes clericales. Usase tambien como sustantivo. *Laicus*. — La persona falta de letras ó noháas. Apherse tambien á las mismas letras. *Ladocetus, illiteratus*. — s. m. En los conventos de religiosos el que no tiene opcion á las sagradas órdenes. *Laicus frater*. — LLANO Y ABONADO. lo. for. en que se explican las calidades que debe tener el fiador ó depositario, esto es, que no goce fuero eclesiástico ni de nobleza, y que tenga hacienda á pihases tambien á las fianzas. *Exceptio num juris exers.* — LLANO, LISO Y ABONADO. LEGO, LLANO Y ABONADO.

LEGON. s. m. Especie de azadon cuya forma vária segun las provincias. *Ligo*.

LEGNICILLO, s. m. d. de LEON.
LEGRIA, s. f. Instrumento de hierro con dos cor-
 LEGRIA, s. f. Instrumento de hierro con dos cor-
 tes muy sutiles y torcedos por la punta, de los
 que sirven los cirujanos y albitaires para descubrir
 se sirven los cirujanos y albitaires para descubrir
 y sacar el cráneo, y registrar su huy en el rotura o
 confusión. *S. alprum chirurgicum.*
LEGRAÇION, s. f. La acción de legrear. *Ad vi-*
rum rescato.

LEGRAPO, DA. p. p. de LEGRAR.
LEGRAPIA, f. La acción y efecto de legrear.

Ad viam rescato.
LEGRAV, v. a. Tirar y manifestar el casco
 ó hueso en las heridas de cabeza con la legra. *Ad*
vi am rescare.

LEGRO, s. m. ann. de LEGRA. Legra grande,
 mayor que la regular, de que usan los albitaires
 para legrear las partes sólidas de las bestias.

LEGU, s. f. Medida de tierra, cuya magnitud
 es varia entre las naciones. La legua legal española
 segun la real orden de 1801 consta de veinte mil
 pies, y de esta clase de leguas entran veinte en el
 grado. *Leuca.* — A LEGUA, A LA LEGUA, A LE-
 GUAS, DE CIEN LEGUAS, DE MUCHAS LEGUAS, Y
 DESDE MEDIA LEGUA. mod. adv. met. Desde muy
 lejos, á gran distancia. *Longe, longo intervallo.*
 — POR DO QUIERA HAY SE LEGUA DE MAL CA-
 MINO, O DE TENER ALGUNA COSA SE LEGUA O PE-
 DAZO DE MAL CAMINO. expr. que enseñan que en
 cualquiera cosa que se intente haer se encuentran
 dificultades. *Rem difficilem, non expeditum esse.*

LEGUMBRE, s. f. Todo genero de fruto ó sem-
 brilla que se cria en varias de plantas herbáceas.

Legumen.

LEIBLE, adj. LEGULE.

LEIBO, DA. p. p. de LEER. — adj. El que ha leído
 mucho y es hombre de muchas noticias y erudi-
 ción. *Doctus, eruditus.*

LEJADO, DA. p. p. de LEJAR.

LEJAR, v. a. ant. DEJAR.

LEJIMA, s. m. Intervallo músico segun el sist-
 ma de los antiguos, el cual estaba en la razon de
 250 a 245, que próximamente es la razon de 19 á
 18. *Musicum intervallum ita ditum.*

LEJIA, s. f. p. Marc. VASAR. — s. t. ant. MANDA.

LEJADO, DA. p. p. de LEJAR.

LEJANIA, s. f. DISTANCIA.

LEJANO, NA. adj. Distante, apartado. *Longi-*
quus.

LEJALT, v. a. ant. Dejar, legar ó mudar.

LEJIA, s. f. Agua cocida con ceniza, que llaman
 colada las lavanderas, y sirve para limpiar y blan-
 quear la ropa. *Lixivium.* — Agua fermentada con
 cualquier ceniza ó cosa terrea. *Lixivium.* — met.
 fam. Reprensión fuerte ó satírica. *Acrior incre-*
pato, oburgatio, aspera correctio.

LEJISMOS, adv. *Es sup.* de LEJOS. *Longissime.*

LEJO, s. m. Entre. Con mucha distancia ó á gran
 distancia. *Longe, procul.* — JAS. adj. p. Lejatos,
 distantes, muy apartados. Se halla muy usado en
 la terminación de Pimenia. *Longinquus.* — s. m.
 Pint. Lo que está pintado en diminución, y repre-
 senta á la vista estar apartado de la figura princi-
 pal. *Tabule picta pars que videtur longinquo*
prospicio. — La vista ó aspecto que tiene una per-
 sona ó cosa mirada desde cierta distancia; y así se
 dice: esta cara ó figura tiene buen LEJOS, tiene
 mal LEJOS. *Prospectus, aspectus.* — met. Semel-
 janza, apariencia, vislumbre de alguna cosa. *Spe-*
rum umbra. — A LO LEJOS, DE LO LEJOS, DE MUY
 LEJOS Ó DESDE LEJOS, MOD. adv. A larga distancia,
 ó desde larga distancia. *Longe, procul.*

LEJILEJOS, adv. d. de LEJOS. *Longiuscule.*

LEJERA, s. f. ant. La mucha distancia de un lu-
 gar á otro. *Longinquitas.*

LEJILL, s. m. La gaita ó vocería que levantan
 los mores cuando entran en alguna batalla ó com-
 bate. *Clamor maris y pugnae cantibus istatus.*

LELO, L.V. adj. Tauto, simple y como pa mado.
St. hibus, stupidus.

LEMA, s. m. El argumento ó título que pre cedi-
 á los versos, emblemas, empresas, y otras compo-
 siciones para explicar en pocas palabras el asunto
 de la obra ó el pensamiento de ella. *Lema.* —

Geom. Proposición que se suele poner solo para
 demostrar la proposición ó proposiciones siguientes,
 de tal suerte que si no es para este fin, y no se
 haia necesidad de ella. *Lema.*

LEME, s. m. ant. TIMON de la nave.
LEMOSIN, NA. adj. El natural de Lemosin ó
 Limoges, y lo perteneciente á esta provincia.
Lemovir, Lemovicensis. — s. m. La lengua lemo-
 sina.

LEN, adj. Entre las hilanderas se aplica al hilo ó
 seda que estan poco torcidos y por eso blandos.

LENCEA, s. f. La muger que trata en hienzos
 ó los vende. *Lincearia.* — La muger del lenecero.
Lincearia uxor.

LENCEIA, s. f. El parage ó sitio de una pobla-
 ción en que hay varias vendas de hienzos. *Lincea-*
rius vicus. — El conjunto de toda especie de hien-
 zos. *Lincearius mercus, linte.*

LENCEIRO, RA. s. m. y f. El mercader de hien-
 zos, el que trata en ellos o los vende. *Lincearius,*
Lincearius.

LENDEL, s. m. El círculo que de la continua-
 ción de andar hace la caballería que saca agua de
 la noria ó da movimiento á alguna máquina. *Cir-*
cularis semita á jumento rotam aquarium vel
aliam mechinam agitante pedibus rescri ti.

LENDERERA, s. f. El peine muy espeso de puas
 que sirve para sacar las lumbres. *Nysior pecten.*

LENJERO, s. m. Lugar donde hay lumbres.
Lendium locus.

LENHOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas
 hienbras. *Lendiginosus.*

LENF, adj. ant. Suave ó blando. *Lenis.*

LENGUA, s. f. Parte generalmente carnosa y
 móvil colocada en la boca del animal, y es el
 principal órgano del gusto en todos los animales
 y de la palabra en el hombre. *Lingua.* — El con-
 junto de voces y términos con que cada nación ex-
 plica sus conceptos. *Lingua, sermo.* — Intér-
 prete que sirve para declarar una lengua por otra
 que no entienden la una ó la otra, y
 el que habla por otro que no quiere ó no pro-
 hablar. *Interpres.* — Noticia que se desea ó se
 habla para algar fin. *Notitia.* — Lo que se o pro-
 bablemente. *Sermo, rumor.* — El hadajo de la campana.
Clava sive malleolus campanam pulsans. — Un
 peso FILL. — Cada una de las provincias ó terri-
 torios en que tiene dividida su jurisdicción la or-
 den de san Juan; como la LENGUA de Castilla, la
 den de san Juan; como la LENGUA de Castilla, la
 den de Aragon, la de Navarra, etc. *Provincia, ditto,*
apud equestrem sancti Joannis ordinem. — ant.
HAELA por el uso y fuerd ad de hal har. — ant.
LEPIA, — CANINA. Planta. CINOGLOSA. — CERVAL-
LE ó CERVINA, Ó LENGUA DE CERVU. s. f. Planta
 medicinal que se cria en lugares sombríos y fru-
 cos, compuesta casi enteramente de hojas largas,
 enteras, dentadas, puntigudas, en líneas oblicuas á
 en el dorso ó envés, dispuestas en líneas oblicuas á
 cada lado, encerradas dentro de mas cajitas de
 cada lado, y tan menudas como p. lvo. figura
 de granos, y DE RUY. s. f. Planta medici-
 na llamada cu las botas inglesa. Tiene las hojas
 largas y armadas de agudas espinas, y por consi-
 guencia ásperas como la lengua de los bueyes.
 Echa unas flores azules y en forma de cubado, y
 se dividen en cuatro simientos algo largas y to-
 nicas en cada flor. *Biglossum.* — DE ESCORPI-
 ON. El sugeto murmurador y maldeciente. *Ma-*
leicus. — DE ESTOPAGO. fam. El balbuciente ó
 el que habla y pronuncia mal, de manera que
 apenas se entiende lo que dice. *Lingua bleus,*
 DE PUGCO. Cada una de las llamas en figura de
 lenguas que lojaron sobre las cabezas de los discipu-
 los de Jesucristo en el día de Pentecostes. *Igneae,*
fl. minca linguis. — DEL AGUA. La orilla ó extre-
 midad de la tierra que toca y lame el agua del mar
 ó de algún río. *Crepidat terra aquae imminens,*
latus, ripa. — DEL AGUA. La línea horizontal
 adonde llega el agua en un cuerpo que está medio ó
 nadando en ella. *Corporis immersi pars seu linea*
aque proxima. — DE PERRO. s. f. Planta. CIN-
 OGLOSA. — DE SIERPE. *Fort.* Obra exterior que
 se suele hacer delante de los angulos salientes del

camino cubierto. *Exterioris prognaculigenus in*
urbibus. — DESIERPE incl. LENGUA DE ESCORPIÓN.
 — DE TIERRA. El pedazo de tierra largo y estre-
 cho que entra en el mar. *Terrae angulus in mare*
excurrens. — DE VIDORA. Especie de piedra en
 forma de lengua con ciertos dientesillos al rede-
 dor, que se halla en la isla de Malta. *Lingua vi-*
perina, lapis. — DE VIDORA. LENGUA VIPERINA.
 — MATERNA. El idioma propio del reino ó país
 donde se nace. *Patrius sermo.* — MATRIZ. La
 lengua de que proceden y se derivan varias dia-
 lectos. *Lingua primigenia.* — MUERTA. La len-
 gua antigua, que no se habla, ya como propia y
 natural de ninguna nación. Así se dice que la len-
 gua latina y la hebrea son LENGUAS MUERTAS.
Lingua obsoleta, quae in desuetudinem abiit.
 — NATURAL. LENGUA MATERNA. — POPULAR. LEN-
 GUA MATERNA. — SANTA. La hebrea. *Hebraica*
lingua. — VIPERINA. La que es mordaz, hurtiva-
 da, y maldeciente. Dicese tambien del mismo
 murmurador. *Maledicus.* — VIVA. La que se ha-
 bla en alguna nación ó provincia. *Vulgaris sermo.*
 — VULGAR. La que se habla en cada país ó na-
 ción, la lengua materna. *Patrius sermo.* — ATAR
 LA LENGUA. f. met. Impedir que se diga alguna
 cosa. *Linguum impedire, reprimere.* — TUSCAR
 LA LENGUA. Irájar á disputas, provocar á
 ellas. *Ad jurgium provocare.* — CAER ALGUNO EN
 PODER DE LAS LENGUAS. f. ant. Exponerse, dar
 motivo á que se habie de el con libertad. *Rumoribus*
de se occasione praeberere. — CORTAR LA LEN-
 GUA CASTELLANA, LATINA, etc. f. Pronunciarla
 con exactitud, limpieza y claridad. *Idiomate ali-*
quo scite, eleganter uti, loqui. — CON LA LEN-
 GUA DE UN PALMO, Ó CON UN PALMO DE LEN-
 GUA, Ó CON UN PALMO DE LENGUA FUERA. expr.
 con que se explica el gran conato, deso ó ansia
 con que se hace ó se apetece alguna cosa. *Enixae,*
anhelantes. — DE LENGUA EN LENGUA. loc. De
 unos en otros, de boca en boca. *Per omnium ora.*
 — DESTRAHER LA LENGUA. f. Quitar el im-
 pedimento que alguno tenia para hablar. *Linguum*
expellere. — ECHAR LA LENGUA, Ó ECHAR LA
 LENGUA DE UN PALMO. f. Desasar con ansia algu-
 na cosa, trabajar y fatigarse por alcanzarla. *Enixae,*
vehementer cupere, expectere. — HABLAR
 CON LENGUA DE PLATA. f. Pretender ó solicitar
 alguna cosa por medio de dinero, dádivas ó rega-
 los. *Donis detinere, mereribus aucupari.* — HA-
 CERSE LENGUAS. f. Alabar encañecidamente y con
 singulares expresiones alguna cosa. *Laudibus ex-*
quisitis extollere, prosequi. — IRSE Ó IRSELE
 ALCUNO LA LENGUA. f. Decir alguno en la conver-
 sación inconsideradamente expresiones que reco-
 noce despues podian ser injuriosas ó malsonantes á
 los que las escuchan ó á otros ausentes. *Temere*
quidquid in eis venient effutire, loqui. — LARGO
 DE LENGUA. El que habla con desvergüenza ó con
 imprudencia. *Proax, petulans.* — MALA LEN-
 GUA. fam. Apodo que se da al murmurador ó mal-
 deciente. *Maledicus, mordax.* — MALAS LENGUAS.
 fam. El comun de los murmuradores y de los ca-
 lumniadores de las vidas y operaciones agenas.
Detractores. — MALAS LENGUAS. fam. Se dice
 tambien fuera de toda murmuración y maldecien-
 cia por el comun de las gentes: v. g. así ó por
 así lo dicen MALAS LENGUAS. *Rumor, quod in*
omnium ore versatur. — MEDIA LENGUA. fam.
 Apodo que se da al que pronuncia imperfecta-
 mente lo que habla por imprudencia ó imperfec-
 ción; y tambien se dice de la misma pronunciamen-
 to imperfecta: v. g. empezó á contar una noticia
 imperfecta: v. g. empezó á contar una noticia
 imperfecta con MEDIA LENGUA, y tambien se con-
 quearla con MEDIA LENGUA. *Balbus.* — MORDER-
 TAR LA LENGUA. f. met. Contenerse en hablar, ca-
 llando con alguna reverencia lo que se quisiera
 decir. *Linguum frenare.* — NO DHE MAS LA
 LENGUA QUE LO QUE SIENTE EL CORAZON. ref. con
 que se declara que cada uno habla segun sus
 inclinaciones y afectos. — NO DICA LA LENGUA
 POR DO PASSE LA CABEZA. ref. que advierte no
 decir — FIGURAS LA LENGUA AL PALADAR. f. No
 poder hablar por alguna turbación ó pasión de

como se crea, ó que algun negocio es menos arduo y difícil de lo que se pensaba.

LEONA, s. f. La hembra del león. *Leona*. — **LEONAS**, p. *Germ.* Las calzas.

LEONADO, DA. adj. Lo que es de un color rubio oscuro, semejante al del pelo del león. *Pulcrus*.

LEONAZO, ZA. s. m. y f. aum. de LEON y de LEONA.

LEONCILLO, LLO. s. m. d. de LEON.

LEONERA, S. El lugar en que se tienen encerrados los leones. *Leonium carera*. — met. La casa de juego y de garito. *Alcatraz domus*.

LEONERO, S. m. La persona que cuida de los leones que están en la leonera. *Leonium curator, custos*. — met. TALLAJERO ó CARITERO.

LEONES, SA. adj. El natural de Leon y lo perteneciente ó este reino ó ciudad. Úsase tambien como sustantivo. *L. gionensis*.

LEÓNICA, adj. RANINA ó SUBLINGUAL. Úsase tambien como sustantivo, y se dice de las bestias caballares.

LEONINO, NA. adj. Lo que es propio ó leon ó pertenece á el. *Leoniurus*. — Se aplica á las compañías y contratos en que se gana toda la ganancia para un socio, y toda la pérdida para otro, ó á aquellos en que se pacta para un socio parte en la ganancia y ninguna en la pérdida, y al contrario. *Leoniurus*. — Se dice de cierta especie de varios latinos usados en la música, que sus últimas sílabas corresponden en su sonido y número con las del hemisustivo. *Leoniurus versus, itudatus*. — **LEONTA**, s. f. Cierta especie ó grado de lepra. *Elephantiasis*.

LEONTINO, NA. adj. El natural de Leontini, ciudad de Sicilia, y lo perteneciente á ella. *Leontinus*.

LEOPARDO, s. m. Cuadrúpedo indigeno de África y de Asia. Tiene el cuerpo de color rojo con manchas negras y redondas; la cabeza semejante á la del gato, y los dientes y las uñas sumamente fuertes. Es carnal y sanguinario; se alimenta de cuadrúpedos; acome y devora al hombre, y se dice que prefere el etiope al blanco de África, y este al europeo. *Felis pardus*.

LEPADO, DA. p. p. de LEPAR.

LEPAR, v. a. *Germ.* Pelar.

LEPIDIO, s. m. Yerva perenne de hojas anchas, alternas, con dientes como de sierra por todos los bordes, y flores ni nudas y blancas de figura de cruz. Es medicinal, muy picante y antiescorbútica. *Lepidium*.

LEPRA, s. f. Enfermedad cutánea y contagiosa, que consiste en unas pústulas hendidonas, arracimadas y escamosas, que se van extendiendo por todo el cuerpo, y termina en una fiebre lenta. *Lepra, elephantiacus*. — **LEPANA**. ALBEARZO.

LEPROSO, SA. adj. El que padece la enfermedad llamada lepra. *Leprosus, elephantiacus*.

LEPURA, s. f. p. *Mar ch.* El junquillo con que se arrivan en las aallas de los peces para colgarlos.

LERDA, s. f. *Illos*. LERDON.

LERDA MENOR, a. y m. (Con pesadez y tardanza) Lente, tarde.

LERDIZ, Z. s. f. ant. P. adez, tardanza. *Lentitudo, tarditas*.

LERDO, DA. adj. Lo que es pesado y torpe en el andar. Dicese mas comunmente de las bestias. *Lentus, tardus*. — met. Aprecia al que es tardó y torpe para comprender ó para alguna cosa. *Illos, ignavus*. — *Germ.* Torde.

LERDON, s. m. *Abst.* Hinchazon ó tumor, las mas veces blanco, que se forma en la parte de la planta, en donde se une el musculo, y hace vejar á la parte de fuera y dentro, de manera que comprimiéndolo se esconde ó solvate. *Tumor*.

LERIDANO, NA. adj. Lo perteneciente á Lerida y al natural de ella. *Leridensis*.

LESION, S. f. Daño ó detrimento corporal causado por alguna herida, golpe ó enfermedad. *Dammum*. — met. Cualquier daño, perjuicio ó

detrimento. *Dammum, detracamentum*. — flor. Fijado que se causa dolosamente en las ventos porno hacerlas en su justo precio. *Verus, damnum*. — **ENORME**. El perjuicio ó agravio que alguno experimenta por haber sido engañado en algo mas ó menos de la mitad del justo precio en las compras ó ventas. *Enormis lasio*. — **ENORMISIMA**. El perjuicio ó agravio que alguno experimenta por haber sido engañado en mucho mas ó menos de la mitad del justo precio en las compras y ventas. *Enormissima lasio*.

LESIVIO, VA. adj. Lo que puede dañar ó causar lesion. *Lesivus*.

LESA, S. f. Instrumento que se compone de un martillo con su punta sutil y un mango de madera, de que usan los zapateros y otros oficiales para agujerar, coser y pespuntrar. *Subula*.

LESORDESTE, s. m. *Mar.* El viento medio entre el este y el nordeste. *Corus*. — La parte que está situada hacia el sitio por donde sopla el viento de este nombre. *Sub coro jacens plaga*.

LESO, SA. adj. Aplicase al animal y á cualquiera de sus partes ó miembros que ha recibido algun daño ó detrimento por razon de enfermedad, golpe, herida, etc. Tiene mas uso en la medicina y cirugía. *Lesus*. — Hablando del juicio, entendiéndolo de imaginacion pervertido, turbado, trastornado. *Periurbatus, alienatus*. — Agravado, ofendido. Solo tiene uso con los nombres crimen, delito, etc. de lesa magestad. *Lesus*.

LESTE, s. m. ant. LESETE. — ant. Viento. **LESTE**. **LESTE**, s. m. Entre navegantes viento ESTE, SOLANO ó LEVANTE. — La parte ó punto que está situado hacia el oriente ó hacia donde nace el sol. *Orientalis plaga*.

LESTESTE, s. m. El viento medio entre el este y sueste. *Ventus euro affinis*.

LETAL, adj. MORTIFERO, ó lo que causa ó puede ocasionar la muerte. Tiene mas uso en la poesía.

LETAME, s. m. ant. Targón, cieno y basura con que se engrasa y abona la tierra. *Cavum negro foecundando*.

LETANIA, s. f. Rogativa, súplica que se hace á Dios con cierto orden invocando la santísima Trinidad, y poniendo por medianeros á Jesucristo, la Virgen y los santos. Úsase en plural en el mismo sentido. *Litania*. — Procesion que se hace regularmente por alguna rogativa cantando las letanias. Úsase en plural en el mismo significado. *Litania*. — fam. Lista, retahila, enumeracion seguida de muchos nombres ó cosas. *Longa rerum series*. — **LETANIAS MAYORES**. Las que se cantan á vez en los tres dias antes de la Ascension, en el día de san Marcos y otras funciones, y se ponen al fin del breviario, así llamadas por ser mas largas, y por el mayor número de invocaciones. *Publicae supplicationes, solemniores proces.* — **MAYORES**. La procesion de rogativa que se hace en la iglesia católica el día de san Marcos, cantando las letanias que están señaladas. *Litaniae majores, rogationes ecclesiasticae*. — **MINORES**. La procesion de rogativa que se hace en la iglesia católica en los tres dias antes de la Ascension. *Litaniae minores*. — **LETANIA DE LA VIRGEN**, ó **LETANIA LAURETANA**. Cierta deprecacion á la Virgen por sus elegios y atributos colocados por orden, la cual se suele cantar ó rezar despues del rosario. *Litania lauretana*.

LETARGIA, s. f. ant. Enfermedad. **LETARGO**.

LETARGICO, VA. adj. El que está con letargo, ó lo que pertenece á esta enfermedad. *Lethargicus*.

LETARGO, s. m. Accidente peligroso que consiste en la suspension del uso de los sentidos y de las facultades del ánimo, y se asemeja á un sueño profundo: suele ir acompañada de fiebre, y el que la padec, vuelve en sí falto de memoria y quebrantado de fuerzas físicas y morales. *Lethargus*. — ant. Torpeza, insensibilidad, enagenamiento del ánimo por la vehemencia de alguna pasion. *Lethargus, veterans*.

LETEO, EA. adj. *Poët.* Lo que pertenece al rio

Leteo ó Letic, y participa de alguna de las calidades que le atribuye la mitología. *Latheus*.

LETIFICANTE, p. a. de LETIFICAR. Lo que alegria. *Letificans, letum reddens*. — adj. ant. *Med.* Se aplica á los remedios que dan energia, actividad y vigor. Úsase tambien como sustantivo. *Letificans, vigorem egrissingerens*.

LETOR, RA. s. m. y f. ant. LETOR por el que lee.

LETRA, S. f. La nota, cifra ó caracter de un alfabeto, que por sí solo ó junto con otros forma una sílaba, y sirve para escribir nuestros conceptos. *Littera*. — El sonido con que se pronuncia cada uno de los caracteres del alfabeto. *Littera*. — La forma y modo particular que cada uno tiene de escribir, ó lo que es propia y peculiar de alguna escuela, nacion, etc. *Litterarum seu scripturae grammaticae quo scribenti propria est et peculiaris*. — **LEMA** en los emblemas, etc. — El sentido gramatical de una frase, sentencia ó discurso. *Verborum sensus obivus, verbis ipsis contentus*. — El carácter ó cifra numérica. *Littera numeralis*. — **LETRA DE CAMBIO**. — Especie de roncance corto, cuyos primeros versos se suelen glossar, como se ve en muchas que hay en nuestros romances. *Poëtiatij genus*. — Las composiciones, palabras y expresiones que ajustadas á las notas se cantan. *Verba quo cantantur*. — fam. Sagacidad y astucia para manejarse; y así se dice: talano tiene mucha LETRA. *Astus, calliditas*. — **Impr.** Instrumento hecho de plomo marcado con antimonio, que por un extremo tiene revelada la señal de una letra de abecedario ú otra cifra, y sirve para imprimir. Llámase así tambien el conjunto de estos instrumentos; y así se dice: esta composicion tiene mucha LETRA, las cajas están llenas de LETRA. *Typus*. — ant. GARTA por el papel, etc. — ant. LETRERO. — LETRAS, p. La carrera y profesion de las ciencias, como la de jurista, la de teólogo. *Litterarum studia*. — Orden, provision ó rescripto. Tiene mas uso hablando de los que se expiden en materias eclesiásticas. *Littera, diploma rescriptum*. — p. *Ar.* Certificacion ó testimonio. *Littera testimonium*. — **LETRA ABERTA**. La carta de crédito y orden que se da á favor de alguno para que se le franque el dinero que pida sin limitacion de cantidad. *Monstrata syngrapha quo á modus tradende pecuniae non d. finitur*. — **ALFORDINA**. LETRA CURSIVA. — BASTARDA. Cierta forma de letra de mano ladeada hacia el lado sinistral, y así llamada por estar compuesta de la cancellesca y la gótica. *Scriptura forma inclinata dextrorsum*. — BASTARDILLA. LETRA BASTARDA. — BORROSA. La que no tiene limpia en los perfiles por defecto de papel ó por la demasiada tinta. *Characteres informes, haud politis*. — CANELA. La R por la fuerza con que se pronuncia. *Canina littera*. — CAPITAL. MAYÚSCULA. — CORRIDA. *Impr.* La que está trastroncada y cambiada, lo que suele suceder en los principios y finales por descuido de los preensitas. *In libro quo e typonum descryptis littera loco deturbata*. — **CORTESANA**. Cierta forma ó carácter pequeño y garbí que se usaba antiguamente. *Litterarum forma minuscula perolegans, sic dicta*. — CURSIVA. La de imprenta que es parecida á la de mano. *Characteres typographicis, manu scriptis similes*. — DE CAMBIO. Orden comerciantes y hombres de negocios es la letra ó libranza que se remite á pagar desde una plaza ó lugar á otro, dentro del término y con las calidades que se expresan en ella. *Monstraria syngrapha*. — DE CAJA BAJA. *Impr.* MINÚSCULA. — DE IMPRENTA. LETRA DE MOLDE. — DE MANO. La que se escribe, á diferencia de la del molde ó la impresa. *Manu scripta littera*. — DE MOLDE. La impresa. *Typis mandata littera*. — DE DOS VERTICES. *Impr.* La mayúscula de que se suele usar en los carteles y principios de capítulo, y así llamada por estar fundada en dos líneas del cuerpo de su grado. *Capitalis littera*. — DOMINICAL. La de computo eclesiástico ni de las siete primeras del alfabeto con que se señalan los siete días de la semana, y en cada año es aquella que corresponde al primer día de él, en lo qual alternan sucesivamente. *Littera domini calis*. — FLORIDA. *Impr.*

LEVISIMAMENTE. adv. m. sup. de LEVE-
ME. LEVÍSIMO, MA. adj. sup. de LEVE. *Levissim-*
us.

LEVITA. s. m. El israelita de la tribu de Levi
dedicado al servicio del templo. *Levita*. — DIA-
CONO.

LEVITICO. s. m. Libro canónico del viejo testamento
escrito por Moisés, que trata de las cer-
monias y ritos de los sacrificios y religión de los ju-
dos. *Leviticus*. — fam. El ceremonial al que se usa
en alguna función *Carminarium, rituum ordo*.

LEY. s. f. Establecimiento hecho por la legiti-
ma potestad, en que se mandan ó se prohíben al-
gunas cosas para la utilidad pública. — RE-
LIGION: y así se dice LA LEY de los cristianos: LA
LEY de los mahometanos. — Lealtad, fidelidad, amor.

Fides. — La calidad, peso ó medida que tienen los géneros según las leyes ó establecimientos de los reinos. *Mercurium natura, conditio*. — Ha-
blando de metales y establecida la calidad legítima. — Estatuto ó condición establecida para algun acto particular, como *Levatio, pactum*. — LEYES. p. El conjunto de las leyes del cuerpo ó derecho civil. *Jus*. — LEY ANTIGUA. LEY DE MOISÉS. — CALDARIA. LA

— LEY ANTIGUA. LEY DE MOISÉS. — CALDARIA. LA que ordenaba antiguamente en España la prueba del agua caliente, que se hacía metiendo la mano y brazo desnudo en una caldera de agua hirviendo para comprobar su inocencia el que la sacaba viva. *Lex aqua dicta, quae aquae ferventis opte reorum noxiam aut innocentiam tertiarum jubebat*.

— DE DIOS. Todo aquello que es arreglado á la voluntad divina y recta razón. *Lex divina*. —

— DE DIOS. Las máximas y reglas universalmente admitidas acerca de los retos y desafíos. *Duellum lex, pactum, conditio*. — DE GRACIA Ó EVANGELICA.

La que Cristo nuestro Señor estableció y nos dejó en su evangelio. *Lex evangelica*. — DE LA TRAMPA. Falsedad, engaño. *Fraus, dolus*. — DEL TRAFICANTE. fam. El dictamen ó juicio que voluntariamente y por su mero discurso forma el juez sin tener atención á lo que las leyes disponen para sentenciar alguna causa. *Lex ad arbitrium excogitata*.

— DE MOISÉS. Los preceptos y ceremonias que Dios dió al pueblo de Israel por medio de Moisés para su gobierno y para el culto divino. *Lex Moysaica*.

— ESCRITA. Los preceptos que escribió Dios con su dedo en las dos tablas que dió á Moisés en el monte Sinaí. *Lex scripta*. — NATURAL. El dictamen de la razón que prescribe lo que se ha de hacer ó debe

no ir. *Lex naturae*. — NUCVA. LEY DE GRACIA. — VIJIA. LEY DE MOISÉS. — ALLA VAN LEYES DONDE QUIEREN REYES, Ó DO QUIEREN REYES ALLA VAN LEYES. ref. que da á entender que los poderosos quebrantan las leyes, acomodándose ó interpretándolas á su gusto. — Á LA LEY. mod. adv. fam. Con propiedad y esmero; y así se dice: fulana va vestido á la LEY. *Elegantem, concinne*. — Á LEY DE CAVALLEIRO, DE CRISTIANO, etc. Expr. con que asegura la verdad de lo que se dice. *Méhorale*. — Á TODA LEY. mod. adv. Con perfección, según arte. *Perfekte, absolute, altamissim*. — FAJAR. DE LEY. f. que se dice de la otra cuando tiene menos quilates, y de la plata cuando por la mezcla de otro metal tiene menos dineros de los que corresponden á la ley. *Aurum aut argentum allicius metalli admixtione corrumpere*. — BAJO DE LEY. Se llama al oro ó plata que tiene menos de estos metales que lo mandado por la ley. *Aurum aut argentum deterioris metalli admixtione corruptum*. — DAR LA LEY. f. Servir de modelo en ciertas cosas. *Exemplo esse*. — DAR LA LEY. f. Obligar á uno á que haga lo que otro quiere aunque sea contra su gusto. — HICHA LA LEY Ó TODA LA LEY Á ALGUNO. f. Condenarle al uso con él de todo el rigor de la ley. *Summum jure cum aliquo agere*. — HICHA LA LEY, HICHA LA TRAMPA. f. fam. con que se da á entender que la malicia humana halla á menudo medios y excusas para quebrantar ó eludir un precepto, apenas se ha impuesto. *Fraus assepto, etc.* — VENIR CONTRA ALGUNA LEY. f. PREGAPIO. f. Q uebrantarle. *Infringere*.

LEYENDA. s. f. La historia ó materia que se lee. *Historia, res gestae*.

LEYENTE. p. a. ant. de LEER. El que lee. *Legens*.

LEZDA. s. f. ant. Tributo impuesto, especialmente el que se pagaba por las mercancías. *Fecialis census*.

LEZDILLO. s. m. ant. El ministro que cobraba el tributo de la lezda. *Fecialis cajusdam exactor*.

LEZNE. adj. ant. DILEZNABLE.

LI

LIA. s. f. Soga tejida como trenza de esparto machacado para atar y asegurar los fardos y cargas y otras cosas. *Restis spirata*. — El orujo de las uvas, del cual exprimiéndole se saca una especie de vino de poca fuerza, llamado agupie. *Finacea, usarium folliculi*. — ESTAR HECHO UNALIA. f. Estar poseído del vino. *Vino madre, cbrum esse*.

LIADO, DA. p. p. de LIAR y LIARSE.

LIANZA. s. f. ant. ALIANZA.

LIAR. v. m. Atar y asegurar los fardos y cargas con lias. *Vigare, vincire*.

LIARSE. v. r. Hacer, contraer alianza con alguno. *Pacisci, fardus inire*. — LIARLES. f. fam. fluir agupie, escaparse con presteza. *Aufugere, eralere*. — LIARLES. f. met. y fam. MORISER.

LIATA. s. f. p. *And*. CUERNA.

LIATA. s. f. En la tonelería de Andalucía el conjunto de ciertas correas que escortan de los bucos de las nimbres con que se fa toda la arazon. Tambien se llama así en Castilla el conjunto de lias con que se atan y aseguran las corambres en que se conduce el vino, aceite y cosas semejantes. *Religio, vinculum*.

LIBACION. s. f. El acto de libar. *Libatio*. — Ceremonia religiosa de los antiguos paganos, que consistía en llenar un vaso de vino ó de otro licor, y decemarlo despues de haberle probado. *Libatio*.

LIBADO, DA. p. p. de LIBAR.

LIBAMEN. s. m. ant. La ofrenda en el sacrificio.

Libamen.

LIBAMIENTO. s. m. ant. LIBACION. — La materia ó especie que se libaban en los sacrificios antiguos. *Libamen*.

LIBAR. v. a. Chupar suavemente el jugo de alguna cosa. *Sugere, exsugere*. — Hacer el libamiento para el sacrificio. Tomase tambien algunas veces por sacrificiar. *Libare, litare*. — Probar ó gustar algun licor. *Gustare, degustare*.

LIBELA. s. f. ant. Moneda de plata romana que valia cuatro maravedis de plata castellana. *Libella*.

LIBELADO, DA. p. p. de LIBELAR.

LIBELAR. v. a. ant. Escribir refiriendo alguna cosa. *Scrivere, narrare, referre*. — for. Hacer peticiones. *Libellos supplices scribere*.

LIBELÁTICO, CA. adj. que se aplicaba á los cristianos que sacaban certificación de haber obedecido á los decretos de los emperadores, y con esto se libaban de la persecucion. *Libellaticus*.

LIBETO. s. m. ant. LIBRO PEQUEÑO. — for. Peticion ó memorial. *Libellus supplicis*. — Libro, peticion ó escrito satírico y denigrativo de la honra ó fama de alguna persona, y se llama comunmente libro infamatorio, ó famoso. *Libellus famosus*.

— DE REPUDIO. El instrumento de repudiación que el marido antiguo tenia repudiado á la mujer que el marido antiguo tenia repudiado. — PAR LIBETO DE REPUDIO. f. met. Renunciar, dar de mano. *Renunciare, vale dicere*.

LIBERACION. s. f. ant. La acción y efecto de poner en libertad. *Libertio*.

LIBERAL. adj. El que obra con liberalidad ó la cosa hecha con ella. *Liberalis, munificus*. — Expedito, pronto para ejecutar cualquier cosa. *Expeditus, promptus, strenuus*. — S. dice del arte propio del ingenio á diferencia de la mecánica. *Liberalis*.

LIBERALIDAD. s. f. Virtud moral que consiste

en distribuir generosamente los bienes sin esperar recompensa alguna. *Liberalitas*.

LIBERALISIMAMENTE. adv. m. sup. de LIBERALMENTE. *Liberalissimè*.

LIBERALISIMO, MA. adj. sup. de LIBERAL. *Liberalissimus*.

LIBERALMENTE. adv. m. Con liberalidad. *Liberaliter, largè*. — Con expedición, presteza y brevedad. *Expeditè, strenuè*.

LIBERAMENTE. adv. m. ant. LIBEREMENTE.

LIBERO, RA. adj. ant. LIBRE.

LIBERINO, MA. adj. sup. Muy libre. *Liberrimus*.

LIBERTAD. s. f. RESCATE. — s. f. La facultad que tiene el hombre de obrar ó no obrar, por la que es dueño de sus acciones. *Libertas, libera voluntas*. — El estado y condición del que no es esclavo. *Libertas*. — El estado del que no está preso. *Libertas*. — La falta de sujecion y subordinacion; y así se dice que á los jóvenes les pierde la LIBERTAD. *Libentia*. — La facultad que se disfruta con las naciones bien gobernadas de hacer y de hacer cuanto no se oponga á las leyes ni á las leyes consumbres. *Libertas*. — Prerogativa, privilegio, licencia. Usos mas comunmente en plural. *Immunitates*. — El estado de las personas libres; y así decimos de alguno: no se casa por no perder su LIBERTAD. *Libertas*. — La desenfrenada contrariedad á las leyes y buenas costumbres. En este sentido tiene también uso en plural. *Nimia Libertas*. — LICENCIA ó osada familiaridad; y así se dice: me tomo la LIBERTAD de escribir esta carta (so tomarse demasiada LIBERTAD. En el plural se usa siempre en mal sentido: se tomó hartas LIBERTADES. — La independencia de las etiquetas; y así se dice: en las cortes hay mas LIBERTAD en el trato: en los parages solitarios se pasea con LIBERTAD. *Libentia*. — Esfuerzo y ánimo para hablar lo que conviene al propio estado ó oficio; y así se dice: reprehendi con LIBERTAD. *Animi robur*. — Desembarazo, despejo; y así se dice: para ser tan niño se presenta con mucha LIBERTAD. *Alacritas*. — LIBERTAD DE ESPIRITU. — La facilidad con que mueve sus miembros el que no tiene alguna enfermedad ó achaque que se lo impida; y así decimos de algun convaleciente: ya se senta y se levanta y anda con LIBERTAD. *Agilitas*. — Facilidad, soltura, disposición natural para hacer alguna cosa con destreza. En este sentido se dice de los pintores y grabadores que tienen LIBERTAD de pincel ó de buril. *Facilitas, habitus*. — DE COMERCIO. La facultad de comprar y vender sin estorbo ninguno. *Commercii libertas*. — DE CONCIENCIA. Permiso de profesar cualquier religion. *Cujuslibet religionis colenda libertas, potestas*. — DE CONCIENCIA. Desenfreno y desorden contra las buenas costumbres. *Nimia libentia*. — DE CIERTOS. LIBERTAD DE CONCIENCIA por el pensamto, etc. — DE ESPIRITU. Dominio ó señorío del ánimo sobre las pasiones. *Libere animus*. — APRELIAR LA LIBERTAD. f. Pedir el esclavo injustamente detenido en esclavitud que se le desluzare por libe. *Libertatem injuriam aut sanam elavoribus vindicare*. — PONER EN LIBERTAD DE ALGUNOS OBLIGACION. f. met. Eximir de ella. *Officio eximere, liberare*. — SACAR Á LIBERTAD LA NOVICIA. f. Examinar el jure eclesiástico su voluntad á solas, y en parage donde sin dar nota pueda libremente salirse del convento. *Novitias animum explorare antequam religioso sacramento obstringatur*.

LIBERTADAMENTE. adv. m. Con libertad, con descazo y desenfreno. *Effrenatè, libertanter*.

LIBERTADO, DA. p. p. de LIBERTAR. — adj. Ocioso, atrevido. *Audax*. — Libre, sin sujecion. *Librenis*. — ant. Desocupado, ocioso. *Solutus, otiosus*.

LIBERTADOR, RA. s. m. y f. El que liberta. *Liberator*.

LIBERTAR. v. a. Poner á alguno en libertad, sacarle de esclavitud ó sujecion. Vase tambien con otro reciproco. *In libertatem vindicare*. — Eximir á alguno de alguna obligacion, sujecion ó deuda. *Immunem reddere*. — PRESERVAR; y así se

dico de un reo: el buen alcaide le ha LIBERTADO de la hacha ó del presidio. *Libere*.

LIBERTINAGE, s. m. Desenfreno en las obras ó en las palabras. *Nimia licentia*. — La falta de respeto a la religión. *Impietas*.

LIBERTINO, NA. adj. que se aplica á la persona que tiene libertinage. *Dissolutus moribus*. — s. m. y f. El hijo de liberto. *Libertinus, libertiva*.

LIBERTO, s. m. El esclavo á quien se ha dado libertad. *Libertus*.

LIBICO, CA. adj. Lo que pertenece á la Libia. *Libicus*.

LIBIDINOSAMENTE. adv. m. De un modo libidinoso. *Libidinosè*.

LIBIDINOSO, SA. adj. Lujurioso.

LIBIO, BIA. adj. El natural de Libia, y lo que pertenece á esta provincia. *Libicus*.

AD LIBITI M. loc. lat. que se usa en castellano como adverbio, y significa lo mismo que al arbitrio de cada uno. *Ad libitum*.

LIBRA, s. f. Pesó que comunmente consta de diez y seis onzas, aunque este número varia según el uso de varias provincias. *Libra*. — Especie de moneda imaginaria, cuyo valor varia en distintos reinos y provincias. *Pondo*. — Peso que, colocado al extremo de la viga, sirve para oprimir la pasta. *Pondus in extremo velle locatus, premeñdis oleis*. — El séptimo signo del zodiaco, y primero de los australes, que corresponde al mes de setiembre. *Libra*.

— CARNICERA. La que consta de treinta y seis onzas, aunque suele ser varia en diversas provincias. *Libra majoris modi*. — MEDICINAL. La que se usa en las boticas, y consta de solas doce onzas, á diferencia de la común de diez y seis onzas, que llaman *POUNDAL*. *Libra medicinarum*.

LIBRACION, s. f. El movimiento que hace un cuerpo sobre su otro hasta que dar en equilibrio. *Libramantum, libratio*.

LIBRADO, DA. p. p. de LIBRAR.

LIBRADOR, s. m. El que libra. *Liberator*. — ant. LIBERTADOR. — En las calabazas del rey es el que cuida de las provisiones para el ganado, y de todo lo que es necesario para su curación. *Regis stabuli annonæ et medicinarum prefectus*. — Medida de colme ó hiebro, con un borde al rededor, que se va angostando hácia la boca, y sirve para sacar y poner en el peso las legumbres secas. *Instrumentum quò ponderando legumina in libram conjunctur*.

LIBRAMIENTO. s. m. ant. El acto y efecto de librar á otro de algun peligro. *Libratio*. — La órden que se da por escrito para el tesoro, mayorazgo, etc. pague alguna cantidad de dinero ú otro género. *Tessera nummaria, frumentaria*.

LIBRANCISTA. s. m. El que tiene libranzas á su favor. *Nummaria tessera donatus*. — El oficial que en la secretaría tiene á su cargo dar las libranzas. *Nummaria tessera expedientis*.

LIBRANTE, p. a. de LIBRAR. El que libra. *Librans*.

LIBRANZA. s. f. LIBRAMIENTO. — ant. LIBRACION ó LIBERTAD. — CORTAR LAS LIBRANZAS. f. Embarazar y suspender á los hombres de negocios el que cobran los efectos ó mercaderías que se les hayan asignado para irse haciendo por de sus créditos. *Solutio sine cessatione in aliud*.

LIBRAR, v. a. Sacar á alguno de algun trabajo que padece. *Libere*. — Preservar á alguno de algun mal ó peligro. *Tuam, innoxiam servare*. — Dar libranza. *Tuam, innoxiam servare*. — DAR ó ENTREGAR. f. Generalizar y confundir otro la ejecución ó el desempeño de algun negocio ó encargo. *Cedere, committere*. — Determinar, sentenciar, decidir. *Sententiam præstare*. — Expandir ó dar alguna ó den ó ínteres. *Distribere, sancire*. — ant. Pedir justicia. *Irres vovare*. — ant. Salir la religiosa á hablar al pueblo ó a la real. *Sistere se nomen ad illi pœdant*. — BIEN ó MAL. f. Salir con felicidad ó con desgracia de algun negocio. *Veliciter vel infeliciter egre*. — A BIEN ó A BIEN LIBRAR. loc. Lo mejor que podrá suceder. *Ne quid pejus contingat*.

LIBRATORIO. s. m. LOCUTORIO en los convontos de mojos.

LIBLAZO. s. m. amm. de LIBRO. — El golpe dado con un libro. *Utus libro impatus*.

LIBRE. adj. El que tiene facultad para obrar ó no obrar; y así se dice: soy LIBRE para tomar el partido que mas me acomode. *Libere*. — El que no es esclavo. *Libere, ingenuus, sui juris*. — El que no está preso. *Finulus non impeditus*. — Licencioso, insubordinado. *Licentiosus, effrenis, licentia agens*. — Atrevido, desenfrenado; y así se dice: es muy LIBRE en hablar. *Audax, liberator*. — Disuelto, tope, deshonesto. *Fœdis moribus homo*. — Se dice del sitio, edificio, etc. que está solo y aislado, y que no tiene al rededor cosa contigua. *Potentibus circum spatium*. — Excato, privilegiado, dispensado; y así se dice ESTOY LIBRE del voto. *Immunis*. — La persona soltera. *Cælebs, inaptus*. — INDEPENDIENTE. y así se dice del que no está sujeto á padres ni á otros superiores domésticos que es LIBRE. — DESEMBARAZADO ó exento de algun daño ó peligro, y así se dice: ESTOY LIBRE de penas, de cuidados. — El que tiene estofuro y ánimo para hablar lo que conviene á su estado ú oficio. *Libere*. — Aplicase á los sentidos y á los miembros del cuerpo que no son estorbados en el ejercicio de sus funciones; y así se dice: tiene la voz LIBRE. *Expeditus*. — Inocente, sin culpa. *Insons, innocens*.

LIBREA, s. f. El vestuario uniforme que se da á una especie de criados, como cocheros y lacayos. *Polymita vestis, famularum cajuque domus propria*. — El vestido uniforme que sacan las cuadrillas de caballeros en los festejos públicos. *Uests uniuersuque turme equitibus communis in ludis publicis*.

LIBREADO, DA. p. p. de LIBRAR.

LIBREAR, v. a. Vender ó distribuir alguna cosa por libras. *Per libras ponderare, vendere*.

LIBRECHUMBE. s. f. ant. LIBERTAD.

LIBREJO. s. m. d. de LIBRO.

LIBREMENTE. adv. m. Con libertad. *Liberte*.

LIBRETA. s. f. La tienda donde se venden libros. *Taverna libraria*. — La biblioteca ó conjunto de libros que tienen para su uso los cuerpos ó las personas particulares, etc. *Bibliotheca*. — ant. El ejercicio ó profesion de librero. *Bibliothopolæ munus*.

LIBRERO. s. m. El que tiene por oficio vender ó encuadernar libros. *Bibliopola*.

LIBRETA, s. f. d. de LIBRA. — En Madrid se llama así el pan que pesa una libra. *Libra panis sexdecim unciarum*. — Libro pequeño de papel blanco. *Libellus ransonum*. — DE VITA ET MORIENS. El libro secreto en el cual los reyes militares anotán la vida y costumbres y tambien las acciones distinguidas de la oficialidad. *Libre de vita et moribus*.

LIBRETE, s. m. d. de LIBRO. — El braseiro ó rejuela de que usan las mugeres para calentarse los pies. *Ulus*.

LIBRETILO. s. m. d. de LIBRETE.

LIBRETIN, s. m. LIBRETILO.

LIBRICO, LLO, TO. s. m. d. de LIBRO.

LIBRILLO. s. m. LIBRILLO. — DE CERA. La porción de cerilla que se dispone en varias formas, y sirve para llevar facilmente luz á cualquiera parte. *Tenuis cereus convolutus, libelli ut plurimum formam præferens*.

LIBRO. s. m. La porción de pliegos de papel encuadernados. *Libre, volumen*. — Uno de las principales partes en que con este título suelen dividirse las obras. *Libre*. — ant. La suma de libro. *Libra*. — met. CONTRIBUCIÓN ó IMPUESTO; y así se dice en algunas partes: no he pagado los LIBROS, anula el cobrado los LIBROS, etc. — BORRADOR. BORRADOR por el LIBRO, etc. — CERRADO. NO SACAR LIBRADO. f. que enciende que no aprovechar los libros si no se estudian en ellos. — DE ASIENTO. El que sirve para anotar ó escribir lo que importa tener presente. *Commentarii, tabula*. — DE BERRERO. BERRERO. — DE CAJA. El que tienen los hombres de

negocios y mercaderes para los asientos, cuenta y razon de lo que fian, cobran y pagan. *Rationarium*. — DE COMPRAS. Llamáu así los mercaderes á un libro en papel blanco donde escriben lo que fian y reciben diariamente, y las letras y billetes de cambio. *Rationarium*. — DE CORDO. Libro grande, cuyas hojas regularmente son de pergamino, en que estan escritas las salmos, antifonas, etc. que se cantan en el coro con sus notas de canto. *Liber cleuromacho deserviens*. — DE LA VIDA. met. El decreto de la predestinacion. *Liber vita*. — DE LAS CUARENTA HORAS. Fam. La baraja de naipes. *Chartarum picturarum fasciculus*. — DE MANO. El que está manuscrito. *Libera manu scriptus*. — DE MEMORIA. El que sirve para apuntar en él lo que no se quiere fiar á la memoria. *Commentarius, tabula ephemeris*. — DE MÚSICA. El que tiene escritas las notas para tocar y cantar las composiciones místicas. *Musicus liber*. — DE ORO. El librote en que los batilhoas ponen los panes de oro. — EN DOZAVO. El que está impreso ó manuscrito, haciendo cada hoja la duodécima parte del pliego de papel. *Folium, cujus forma duodecimpartibus seu charta papyracea partem æquat*.

— EN CUARTO. El que está impreso ó manuscrito, haciendo cada hoja la cuarta parte del pliego de papel. *Folium, quadruplo papyraceo quadrante æquans magnitudinem*. — EN TALLE. El que está impreso ó manuscrito, haciendo cada hoja medio pliego de papel. *Folium, cujus guttudo dimidio chartæ folio æqualis est*. — EN DOZAVO. El que está impreso ó manuscrito, haciendo cada hoja una octava parte del pliego de papel. *Folium, cujus singula folia octavum chartæ papyraceæ partem æquant*. — ENTONATORIO. El que sirve para entonar en el coro. *Libre cantus ecclesiæ tæci modulator*. — MAESTRO. El libro principal en que se anotan y registran las cosas pertenecientes al gobierno económico de alguna casa. En la milicia se llama así el que contiene las filiaciones y tambien las partidas que recibe el soldado, y se confronta con las libretas. *Militaris census, rationarium*. — PENADOR. En alguna vebus es el que tiene la justicia para sentar las penas en que condenan á los que no ripien con el ganado los cotos y límites de las heredas y sitios prohibidos. *Pœnarium libre*. — PROFESORARIO. El que se lleva en las procesiones por parte de la iglesia para cantar. *Libre qui in solemnibus ecclesiæ pomis clericorum cantum moderatur*.

— VERDE. fam. El libro ó cuaderno en que se escriben algunas noticias particulares y curiosas de algunos países y personas, y en especial de los linages, y de lo que tienen de bueno ó de malo. Llámase tambien así la persona dedicada á semejantes averiguaciones. *Ephe meris, et carum scriptor*. — CANTAR Á LIBRO ABIERTO. f. Cantar de repente alguna composición musical. *Imparatum, ex tempore canere*. — HAER LIBRO NEGRO. f. fam. Empiar á cometer el pecado de la vida pasada en una vida siguiente. *Utrumque legem in te ratum esse in futuro*. — METRO. LEGENDO EN LIBROS DE CAJALLERIA. f. met. En 2.ª clase es el que no tiene más que el arte de la vida. *Ita, quæ sua nihil terent, in se habent*. — s. m. amm. de LIBRO. Compañía de libros en el que se deprecate. *Multum et quælibet liber*.

LIBRINIA, f. f. Embarazar en la vida usada de los libros. *Libraria, libris natus*.

LICANTHOPIA, s. f. Vicio en que cada uno se melancia que es el que con el que padece con extraher las cosas. *Lucentia natus*.

LICENCIOSA, s. f. Licencia ó permiso para hacer alguna cosa. *Libertas, licentia*. — La donada libertad que alguno se toma para hacer ó no en alguna cosa. *Licentia, noma licentia*. — El grado de licencioso. *Laetitia, natus*. — ARTES. La junta particular que en la universidad de Alcalá, forman los rector y por designacion del claustro para examinar á los bacheleros de ella, y hallados habiles firman en el nombre de la universidad preferencia en que han de tener el grado de

licenciado. *Cætus academicus quidam.* — ó CLAUSTRO DE LICENCIAS. La junta de la facultad de teología y medicina, en que, atendidos los méritos y estudios de cada uno de los alumnos, segundo rito, se prescribe el orden de primero, segundo y tercero, etc. con que los bachilleres formados en dichos facultades, que forman esta lista, nombrada tener después de publicada para ascender al de rotulo, el grado de licenciado *ac medicorum cætus acadodictor.* *Theologorum.* La libertad que toman los *amicus.* — *FORNICA.* La libertad que toman los *amicus.* — *FORNICA.* Las frases, figuras ó voces que se usan comúnmente admitidas. *Libertas* que no están comúnmente admitidas. *Libertas* que se señala el clausuro para que reciban por este orden el grado de alguna facultad. *Primus, vel secundus, vel tertius candidatus.* — TOMARSE LICENCIA. F. Hacer por sí e independientemente alguna cosa sin pedir la licencia ó facultad que por obligación ó cortesía se necesita para ejecutarla. *Palatanter agere.*

LICENCIADILLO. s. m. d. de LICENCIADO. Apelo que se da por desprecio al que anda vestido de hábitos clericales, y es ridiculo en su persona ó edificio. *Scholaris humonculus, despiciat.*

LICENCIADO, DA. p. p. de LICENCIAR y LICENCIARSE. — adj. La persona que se pedia de entendienda. *Ingenit vires jectæ.* — s. m. Dado por libre. *Libertate donatus.* — s. m. El que ha obtenido el grado de licenciado en alguna facultad. *Le culuile dæcendi prædicitus.* — fam. El que viste hábitos largos ó traje de estudiante. *Scholaris vestitænter.* — Tratamiento que se da á los profesores juvéniles. *Jurisconsultus.*

LICENCIAMIENTO. s. m. ant. El acto de graduarse de licenciado. *Cujusdam academici gradus accipit.*

LICENCIAR. v. a. Dar permiso ó licencia. *Ferri non dare, permittere.* — Despedir á alguno. *Dimittere.* — GRADUAR ó conferir el grado de licenciado.

LICENCIARSE. v. r. Hacerse licenciado ó de grado. *Tissulatum fieri.*

LICENCIOSAMENTE. adv. m. Con demasiada licencia y libertad. *Licent.*

LICENCIOSO, SA. adj. Libre, atrevido, disoluto. *Intemperans, dissolutus.*

LICEO. s. m. La escuela pública que tuvo Aristóteles cerca de Atenas. *Lyceum.*

LICION. s. f. ant. LECCION.

LICIONARIO. s. m. ant. LECCIONARIO.

LICITACION. s. f. ant. El acto y efecto de licitar.

LICITAMENTE. adv. m. Justa, legitimamente, con justicia y derecho. *Per leges, per jus.*

LICITADOR. s. m. for. El que pone en precio alguna cosa que se vende en almoneda ó pública subasta, ó para el precio ofrecido por otro.

LICITANTE. p. a. de LICITAR. El que licita.

LICITAR. v. a. Poner en precio alguna cosa que se vende en almoneda ó pública subasta, ó pujar la cantidad ofrecida por otro.

LICITO, TA. adj. Justo, permitido, según justicia y razón. *Licitus.* — Lo que es de la ley ó castigo que se manda. *Legi consentaneus.*

LICOR. s. m. El cuerpo líquido y fluido. *Liquor.* — Bebida espumosa ó stilada por alambicco. *Distillatus liquor.* — ASENTARSE LOS LICORES. F. Bajar al suelo las partes terreas y crasas y las leces, quedando arriba lo líquido, claro y transparente. *Crasiores liquoris partes in inumlab., vitro descendere.*

LICOROSO, SA. adj. que se aplica al vino espumoso y aromático. *Generosus.*

LICOR. s. m. Ministro de justicia entre los romanos, y no se dice á ni en las leyes ó consultas y otros instrumentos. *Li tor.*

LICUABLE. s. f. adj. LIQUIDABLE.

LICUACION. s. f. La acción y efecto de licuar ó licuarse alguna cosa. *Liquatio.*

LICUADOR, DA. p. p. de LICUAR.

LICUAR. v. r. Derretir ó licuar alguna cosa. *Liquare.*

LICUOR. s. m. LICOR.

LICHERA. s. f. En algunas partes manta de lana para la cama. *Lodix.*

LID. s. f. Combate, pelea. *Pugna.* — met. Disputa, contienda de razones y argumentos. *Contentio.* — ant. PLEITO. — FÉRRIDA DE PALADRAS. expr. for. ant. Demanda ó pleito contestado.

LIDIA. s. f. ant. LID.

LIDIADOR. RA. adj. ant. Lo que puede lidiarse ó coartarse. *Pugnatorius, ad pugnamdam idoneus.*

LIDIADOR, RA. s. m. y f. El que lidia. *Pugnator.*

LIDIANTE. p. a. de LIDIAR. El que lidia. *Pugnator.*

LIDIAR. v. n. Batallar, pelear. *Pugnare.* — met. Hacer frente á alguno, oponersele. *Obistere alicui.* — met. Tratar, comerciar con alguna ó mas personas que causan molestia y ejercitan la paciencia. *Cum aliquo rem habere, contendere.* — ant. PLEITAR. — v. a. Correr y sortear toros y otras fieras. *Peras agitare, cum vis in arena certare.*

LIEBRASTON. s. m. Liebre pequeña.

LIEPRASTICO. s. m. El hieuelo de la liebre. *Leporis foetus, lepusculus.*

LIEBRE. s. f. cuadrupedo muy parecido al conejo, del cual se diferencia solo en ser doble de grande, en tener el lomo de color bermejo oscuro, y negra la punta de las orejas, que son mayores. Anda como él á saltos por tener tambien los pies de atrás mucho mas largos que los de adelante pero no vive en sociedad como aquel, ni habita en madrigueras, sino al aire libre. Es sumamente veloz, y perseguido huye dando vueltas y rodeos hasta que logra que le pierdan de vista. Su carne es comestible. *Lepus.* — met. El hombre tímido y cobarde. *Timidus, parvi animi.* — Una de las constelaciones celestes que llaman australes. *Lepus.* — MARINA. s. m. Animal marino de una pulgada de longitud. Tiene el cuerpo largo, estrecho y cubierto con una especie de capa, mas larga que el por la parte donde tiene la boca, que se reduce á una especie de trompa; junto al arranque de la cabeza en el lado derecho tiene los órganos de la respiración y de la generacion. Todo el esqueleto es hueso: es muy comun en el mediterráneo de España, en donde se cree que sea venenoso. *Tethis leporina.* — s. f. *Naut.* Cada uno de los trozos de madera largos y horadados que, ensartados con los virellos, forman el racamento. — COGER UNA LIEBRE. f. met. y fam. Mancharse de lodo ó polvo el que reshala y cae en el. *Luto vel pulvere foedari.* — DONDE MENOS SE PIENSA SALTA LA LIEBRE. ref. con que se da á entender el suceso repentino de las cosas que menos se esperaban. — LEVANTAR LA LIEBRE. f. met. VANTAR LA CAZA. — SEGUIR LA LIEBRE. f. met. y fam. Continuar averiguando ó buscando alguna cosa por la señal ó indicio que de ella se tiene. *Rei inquirenda vestigia insistere.*

LIEBRECHA, LLA. TA. s. f. d. de LIEBRE.

LIEBRICILLA. s. f. Planta. *ALBULO.*

LIEBRIZUELA. s. f. d. de LIEBRE.

LIEBRECUJO, LLO. TO. s. m. d. de LIENZO.

LIEBREDE. s. f. La semilla del piojo. es de color blanquecino. *Lens.* — CASCAR ó MACHACAR Á ALGUNO LAS LIEBRES. f. met. y fam. Convenirse con razón s. *Convincere, persuadere.* — CASCARLE Á UNO LAS LIEBRES ó LAS NUECES. f. met. y fam. Aportearle, darle de palos. *Contundere.*

LIENTERA. s. f. *Med.* Enfermedad en que por la demasiada dulzura del estomago se echa la comida sin digestión. *Lienteria.*

LIENTERÍA. s. f. *Med.* LIENTERA.

LIENTERICO, CA. adj. *Med.* L. que es propio de la liebrera y lo que pertenece á ella. *Lientericus.*

LIENTO. TA. s. f. L. que está húmedo y no mojado del todo. *Humidus, molidus.*

LIENZA. s. f. Lista ó tira estrecha de cualquier tela.

LIENZO. s. m. Tela que se fabrica del lino ó cáñamo. *Tela lineæ, vel cannabina.* — El pañuelo de lienzo, apolón ó hiladillo que sirve para limpiar las narices ó el sudor. *Sudarium.* — La pintura que está sobre lienzo. *Pictura.* — El pedazo de muralla que corre en linea recta de baluarte á baluarte ó de cubo á cubo. *Muri pars inter turres sive propugnacula.* — La fachada del edificio, ó la pared que se extiende de un lado á otro. *Ædificii facies, frons.* — CRUDO. El que no está curado. *Tela lineæ cruda, nondum dealbata.*

LIEVA. S. f. ant. El acto de llevar alguna cosa, ó la misma carga. *Transvectio, transportatio, onus.*

LIEVADO, DA. p. p. de LIEVAR.

LIEVAR. v. a. ant. LLEVAR.

LIEVE. adj. ant. LEVE. — DE LIEVE. mod. adv. ant. Ligéramente, con facilidad.

LIFARA. s. f. fam. p. AR. ALIFARA.

LIGA. s. f. La cinta ó listón de seda, hilo ú otra materia con que se aseguran las medias. *Periscelis.* — PLANTA. MURDAGO. — Materia viscosa que se hace de la fruta verde que produce la planta llamada también LIGA. Hicce tambien de las coquezas y raíces de algunos árboles. *Ficus, glutin.* — La confederacion que hacen entre sí los reyes y principes para defenderse de sus enemigos ó para ofenderlos. *Fœdus.* — La porción pequeña de otro metal que se echa al oro ó á la plata cuando se bate moneda ó se fabrica alguna pieza. *Metallicæ vihoris admixtio.* — ant. BANDA ó FAJA. — *Germ.* Amistad.

LIGACION. s. f. La acción y efecto de ligar. *Iligatio.* — Unión ó mistura. *Mixtio.*

LIGADO, DA. p. p. de LIGAR. — s. m. *Mis.* La union de dos puntos sosteniendo el valor de ellos, y nombrando solo el primero. *Character quidam in musicis.*

LIGADURA. s. f. La vuelta que se da apretando alguna cosa con liga, venda ú otra atadura. *Ligamentum.* — La acción de ligar ó el maleficio. *Ligatio, incantatio.* — met. SUICION. — *Cir.* La venda ó cinta con que se apricta y da garrote. *Ligamentum.* — *Mis.* El artificio con que se ata ó liga la disonancia con la consonancia, con que queda como ligada ó impedida para que no cause el mal efecto que por sí sola causaria. *Vinculum in musicis.*

LIGAGAMBA. s. f. ant. LIGA por la cinta, etc.

LIGALLO. s. m. p. *DR.* MASTA.

LIGAMAZA. s. f. La viscosidad ó materia pegajosa que crian algunas frutas en lo exterior y algunas plantas sobre sus hojas. *Clatinesus humor.*

LIGAMENTO. s. m. UNION ó ENLACE. — *Anat.* Cuerda nervosa, dura, firme y flexible que sirve para ligar las partes del cuerpo humano ó del animal. *Ligament.*

LIGAMENTOSO, SA. adj. Lo que tiene ligamento. *Ligaminibus præditus.*

LIGAMIENTO. s. m. La acción y efecto de ligar ó atar. *Iligatio.* — met. Union, conformidad en las voluntades. *Consensus, concordia.* — ant. ANTI. LIGAMENTO.

LIGAPIENSA. s. f. ant. LIGA ó CIENCIL.

LIGAR. v. a. ATAR. — Mezclar cierta porción de otro metal con el oro ó con la plata cuando se bate moneda ó se fabrica alguna otra pieza. *Metallicum vilus pretiosior admiscere.* — met. F. unir los afectos. *Devincere.* — Se dice según la creencia del vulgo de los que usan de algun maleficio para hacer á uno impotente para la generacion. *Procreare vim veneficis admiscere.* — OBLIGAR. Se dice de la excomunicacion válida que liga al que incurre en ella. — ant. ENCUADERNAR. — v. n. En ciertos juegos de naipes es juntar dos cartas de un palo, que valen según su número. *Copulare.*

LIGARSE. v. p. Confederarse, unirse para alguna fin. *Federe juncti.* — met. OBLIGARSE.

LIGAZON. s. f. ant. LIGADURA.

LIGAZON. s. f. Union, trabazon, enlace de varias cosas con otra. *Ligamentum.* — *Naut.* El conjunto de

LINTERNON. s. m. aum. de LINTERNA. — *Mar.* El farol de popa. *Magna laterna.*

LINUESO. s. m. LINAZA.

LINO. s. m. Hileria de arboles ó plantas. *Ordo, sertes.*

LIO. s. m. Porcion de ropa ó de otras cosas atadas. *Sarcina.*

LIQUEFACCION. s. f. La accion y efecto de liquidar. *Liquidatio.*

LIQUEFACTIBLE. adj. LICUABLE.

LIQUIDABLE. adj. Lo que se puede liquidar. *Liquidabilis.*

LIQUIDACION. s. f. El acto de liquidar. *Liquidatio, explanatio.*

LIQUIDADO. D. A. p. p. de LIQUIDAR.

LIQUIDAMBAR. s. m. Licor resinoso natural, pingüe de la consistencia de la trementina, de color amarillo rubio, sabor acre, aromático y olor fragante, que se saca por incision de un grande árbol de Nueva España, que los indios llaman ocozol. *Liquidambarum ex arbore liquidambar styracifl.*

LIQUIDAMENTE. adv. m. Con liquidacion. *Liquid.*

LIQUIDAR. v. a. Hacer líquida ó fluida alguna cosa sólida. Úsase tambien como reciproco. *Liquare.* — met. Aclarar, desentredar. Aplícase comunmente á las cuentas. *Explicare.*

LIQUIDARSE. v. l. Perder las letras vocales su sonido ó pronunciaci6n por la union con otra letra que las precede; como en guerra, queja, en donde no se pronuncia la *u*. *Ehidi.* — Se dice de las letras *l* y *r* cuando siguiendo á la *b*, *c*, *d*, *f*, *g*, *p* y *t*, forman un solo sonido con ellas. *Liquescere.*

LIQUIDEZ. s. f. La calidad de lo líquido.

LIQUIDO. D. A. adj. que se aplica á aquellos fluidos que mojan y se pegan á los cuerpos sumergidos en ellos, como el agua, aceite, leche, á diferencia de los no pegajosos fluidos que no se pegan, como el aire, azogue, metales derretidos. *Liquidus.* — met. Se aplica á la suma que resulta de la comparacion del cargo con la data; como deuda líquida, alcance líquido. *Cerius.*

LIRA. s. f. Instrumento músico de cuerdas que se usaba en lo antiguo. *Lyra.* — *Astron.* Una de las constelaciones celestes del hemisferio setentrional. *Lyra.* — Composicion métrica, acomodada al canto, y que consta comunmente de estrofas de á seis versos cada una. *Lyricum carmen.*

LIRIA. s. f. LIGA por materia viscosa.

LIRICO. C. A. adj. Lo que pertenece á la lira ó á la poesia propia para el canto. *Lyricus.*

LIRIO. s. m. Yerba medicinal que comunmente se llama lirio cárdeno, y ueha las raíces rastreadas y superficiales, blanquecinas por dentro, carnosas y acres. Las hojas largas mas de un pie, anchas de dos dedos, nerviosas y terminadas en punta de espada: el tallo es derecho, redondo, de cinco ó seis nudos, que cada uno brota una hoja mas pequeña, entre la cual salen los ramos, en cuyas cimas uencn las flores de seis hojas muy grandes y hermosas, de color rojo ó menos azulado, ó mezcladas de varios colores. *Iris.* — BLANCO. AZULENA. — MEDICINO. Planta de un pie de altura, con las hojas, que nacen amontonadas desde la raíz, delgadas, largas y puntiagudas; del medio de ellas nace el tallo que sostiene flores de la misma hechura que las del lirio comun, y de color azul pardusco, que d spuden por la noche un olor hediondo. *Iris fistulicoma.*

LIRON. s. m. Cuadrupedo muy semejante al raton, del que se diferencia principalmente en ser de color mas negro, y en tener larguísimo el pelo de la cola, y el de las orejas mas largo que ellas. Habita en las tierras cultivadas, en donde causa mucho daño construyendo madrigueras y royendo las raíces de las plantas. Nada con la misma agilidad que corre, y pasa todo el invierno adormecido, y oculto debajo de la tierra. *Glis.* — DORMIR COMO EN LIRON. f. f. m. con que se denota que uno duerme mucho ó de continuo, como se dice que hace el liron. *Althori somno teneri, somno saptum esse.*

LIRONDO. D. A. adj. MONDO Y LIRONDO.

LIS. s. f. FLOR DE LIS.

LISAMENTE. adv. m. Con lisura. *Plané.*

LISBONES. S. A. adj. El natural de Lisboa ó lo perteneciente á esta ciudad. *Olyssippionensis.*

LISERA. s. f. *p. Marc.* El vástago de la pita. — *For.* BERMA.

LISERADO. D. A. p. p. de LISTAR.

LISAR. v. a. Olender, lastimar alguna parte del cuerpo. *Lendere.*

LISMAQUILA. s. f. Planta que se cria regularmente en lugares húmedos y pantanosos, y produce una raíz larga, roja, y que rastrea por la superficie de la tierra: de ella salen varios tallos derechos, vellosos y con muchos nudos, las hojas son largas y puntiagudas, lanuginosas por debajo, y por encima de un verde amarillento: la flor es amarilla, y sale en las cimas de las ramas. *Lysimachia.*

LISO. S. A. adj. Igual, sin tropiezo. *Levis, levigatus.* — *Germ.* Desvergonzado. — s. m. *Germ.* Raso ó taletan. — Y LLANO. loc. que se aplica á los negocios que no tienen dificultad; y así se dice cosa LISA y LLANA. *Clarus, patens.*

LISONJA. s. f. Adulacion, alabanza afectada para ganar la voluntad de alguna persona. *Assentatio.* — *Blas.* LOSANJE.

LISONJEADO. D. A. p. p. de LISONJAR.

LISONJEADOR. R. A. s. m. y f. LISONJERO.

LISONJEANTE. p. a. de LISONJEAR. Lo que lisonja. *Assentans, blandiens.*

LISONJEAR. v. a. Adular, alabar afectadamente para ganar la voluntad de alguna persona. *Assentari, adulari.* — met. Deleitar, agardar dicese de las cosas materiales, como la música, etc. *Delectare, oblectare.*

LISONJERAMENTE. adv. m. Con lisonja. *Assentatoris.*

LISONJERO. R. A. adj. El que lisonja. Y úsase tambien como sustantivo. *Assentatorius, assentator, assentatrix.* — met. Lo que agrada y deleita; como música, voz lisonjera. *Delectans, oblectans.*

LISONJERIA. s. f. ant. LISONJA.

LISONJA. s. f. ant. LISONJA.

LISOR. s. m. ant. LISURA.

LISTA. s. f. Pedazo de papel, de lienzo ó de otra cosa, largo y angosto. *Fasciola.* — La tira de distinto color que tienen algunas telas. *Discolor fasciola.* — CATÁLOGO. — El recuento que se hace en alta voz de las personas que deben asistir á algun acto. Se usa mas comunmente en la milicia; y así se dice voy á la LISTA *Syllabus, album.*

LISTADO. D. A. p. p. de LISTAR. — adj. que se aplica á la tela ó á otra cualquier cosa tejida, guardada ó pintada de listas. *Linceus versicoloribus distinctus.*

LISTAR. v. a. ALISTAR. Úsase tambien como reciproco.

LISTEADO. D. A. adj. LISTADO.

LISTE O LISTELO. s. m. *Arg.* FILETE.

LISTO. T. A. adj. Diligente, pronto, expedito. *Promptus, diligens, solers.*

LISTON. s. m. Cinta de seda mas angosta que el tallo de la columna. *Fasciola, teenia serica.* — *Carp.* Pedazo de tabla de dos dedos poco mas ó menos de ancho, y poco menos de grueso, que sirve para hacer marcos y otros usos. *Tama lignea.* — *A. q.* FILETE.

LISTONCILLO. LLO. T. O. s. m. d. de LISTON.

LISONERIA. s. f. El conjunto de listones. *Fasciolarum cumulus, congeries.*

LISONJERO. R. A. s. f. El que hace listones. *Fasciolarum s. ricarum artifex.*

LISURA. s. f. La igualdad y lustre de la superficie de alguna cosa. *Levitas.* — m. t. Ingenuidad, sinceridad. *Sinceritas, candor animi.*

LITA. s. f. LANDRILLA por la larva y el grano que de esta se origina. Aplícase este nombre mas comunmente para expresar esta enfermedad en los perros.

LITACION. s. f. La accion y efecto de litar. *Litatio.*

LITADO. D. A. p. p. de LITAR

LITAR. v. a. Hacer algun sacrificio agradable á la divinidad. *Litare.*

LITARGE. s. m. ALMÁRTAGO.

LITARGIA. s. f. ant. LETARGO.

LITARGIRO. s. m. ALMÁRTAGO. — DE ORO. s. m. ALMÁRTAGO. — DE PLATA. s. m. ALMÁRTAGO.

LITE. s. f. for. PLEITO.

LITERA. s. f. Especie de silla de manos, aunque mas prolongada que poe entre dos nudos ó caballos, afianzada las varas que la sostienen en dos grandes sillones. *Lectica.*

LITERAL. adj. Lo que es conforme á la letra del texto. *Ad litteram, ad verbum expressus.*

LITERALMENTE. adv. m. Conforme á la letra ó al sentido literal. *Ad litteram.*

LITERARIO. R. A. adj. Lo perteneciente á la literatura ó ciencias. *Litterarius.*

LITERATISIMO. LIT. adj. sup. de LITERATO. *Litteratissimus.*

LITERATO. T. A. adj. que se aplica á la persona instruida en varios ramos de literatura. *Litteratus, literis eruditus.*

LITERATURA. s. f. El conocimiento de las letras ó ciencias. *Litteratura, litterarum scientia.*

LITERERO. s. m. El que guia y cuida de la letra. *Lecticarius.*

LITERILLA. s. f. d. de LITERA.

LITIGACION. s. f. ant. La accion y efecto de litigar. *Litigatio.*

LITIGADO. D. A. p. p. de LITIGAR.

LITIGANTE. p. a. de LITIGAR. El que litiga. Úsase mas comunmente como sustantivo masculino. *Litigans, litigator.*

LITIGAR. v. a. Pleitear, disputar en juicio sobre alguna cosa. *Litigare.* — met. Allear, contendere. *Disceptare, verbis contendere.*

LITIGIO. s. m. Pleito, alteracion en juicio. *Lis, litigium.* — met. Disputa, contienda. *Abercatio.*

LITIGIOSO. S. A. adj. Lo que está en duda y se disputa; y así se dice: derecho litigioso, materia litigiosa. *Litigiosus.* — El que es propenso á mover pleitos y litigios. *Litigiosus.*

LITIS. s. f. PLEITO.

LITISCONSORTE. s. m. El que litiga por la misma causa ó interes que otro, formando con el una sola parte ya sea de actor ó de reo demandado en el pleito. *Consortis in causa.*

LITISCONTESTACION. s. f. for. La respuesta á la demanda judicial. *Adi tentatum item responsio.*

LITISEXPENSAS. s. f. p. Los gastos ó costas causados en el seguimiento de un pleito. *Impense in lite facte.*

LITISPENDECIA. s. f. El estado del pleito pendiente y sin determinar. *Lis sub iudice.*

LITICOLOA. s. f. Bieton que se hace con polvos de mármol, pez y claras de huevo, y se usa para pezar las piedras. *Lithocola.*

LITOGRAFIA ó LITOLÓGIA. s. f. El arte de sustituir la piedra á las lunas de cobre para multiplicar los ejemplares del grabado.

LITOLAL. adj. Lo que pertenece á la orilla ó costa del mar. *Litoralus, litoreus.*

LITON. s. m. Instrumento militar músico, que usaron los romanos, semejante á la trompa, y encuadrado casi en círculo. *Litonus.* — El cayado ó báculo de que usaban los agoreros como insignia de su dignidad. *Litonus.*

LITURGIA. s. f. El orden y la forma que ha aprobado la iglesia para celebrar los oficios divinos, y especialmente el santo sacrificio de la misa. *Liturgia.*

LITURGICO. C. A. adj. Lo que pertenece á la liturgia. *Liturgicus.*

LITUDADO. D. A. p. p. de LITUDAR.

LITUDAR. v. a. ant. LEUDAR.

LITUD. D. A. adj. LEUDO.

LIVANAJENTE. adv. m. Desonestamente. *Lividinosé.* — ant. Con ligereza, sin fundamento. *Leviter.* — met. ant. Superficialmente. *Perfunctorie.*

LIVANDAD. s. f. Ligereza ó poco peso. de L-

guna cosa. *Levitas*. — met. Ligereza, inconstancia del animo. *Levitas, inconstans*. — INCONFIDENCIA.

LIVIANEZ, ZA, s. f. ant. LIVIANIDAD.
LIVIANO, NA, adj. Ligero, de poco peso. *Levius*. — met. Facil, inconstante. *Levis, inconstans*. — Lo que es de poca monta. *Levis, parvi momenti*. — Lascivo, incontinentemente. — LIVIANOS, s. m. p. BOFES.

LIVIDO, DA, adj. AMORATADO.
LIVOR, s. m. ant. CARBENAL por la señal que dejan en el cuerpo los golpes ó contusiones. *Livor*. — ant. El color carbeno. *Livor*.
LIZA, s. f. PEZ MUCLO. — ant. LID.
LIZADO, DA, p. p. de LIZAR.
LIZAR, v. a. ant. ALISAR.
LIZO, s. m. Cada uno de los hilos con que los tejedores dividen la seda ó estambre para que pase la lanzadera con la trama. *Licium*.
LIZON, s. m. ALISMA, planta.

LO

LO, pron. pers. que se antepone ó postpone á los verbos, como *no habia que comer, y lo buscaron* ó *buscáronlo*. — art. neutro que solo se usa con los nombres adjectivos sustantivados, como *lo bueno, lo malo*, etc.

LOA, s. f. El preludio ó prólogo que precede á las comedias y á otros dramas. *Prologus, proloquium*. — ant. ALABANZA.

LOABLE, adj. LO que es digno de alabanza. *Laudabilis, laude dignus*. — s. f. En algunas universidades se llama así el refresco que se da con motivo de algun grado ó funcion literaria. *Potiones et bellaria post certamina litteraria propinari solita*.

LOABLEMENTE, adv. m. Con alabanza. *Laudabiliter*.

LOADERO, RA, adj. ant. LAUDABLE.

LOADISMO, MA, adj. sup. de LOADO.

LOADO, p. p. de LOAR. — adj. Elugiado, alabado.

LOADOR, RA, s. m. y f. El que loa ó alaba. *Laudator*.

LOADIENTO, s. m. ant. La acción y efecto de loar ó alabar. *Laus, laudatio*.

LOADIA, s. f. Especie de escorpión. *Scorbuti genus*.

LOADZA, s. f. ant. ALABANZA.

LOAR, v. a. ALABAR. — ant. Dar por buena alguna cosa. *Approbare, laudare*.

LOBA, s. f. La hembra del lobo. *Lupa*. — SOTANA. — El lomo que deja el arado entre surco y surco. *Porca*. — CERRADA. El manto ó sotana que con el capirote y bonete formaba el traje que fuera del colegio tenían los colegiales de las órdenes militares. Todo era de paño negro, y se distinguían unos colegiales de otros por las cruces respectivas, costadas sobre el manto al costado izquierdo. *Tunica salteris praeincta*. — LO que LA LOBA HACE AL LOBO LE PLACE, ref. que enseña la facilidad con que se acuan los que son de unas mismas costumbres ó inclinaciones.

LOBADO, s. m. *Albeit*. Tumor que comunmente padece en las caballerías y otros animales. *Tumida, tubor*.

LOBAGANFE, s. m. Especie de langosta marina de color azulado con pintas negras. *Locusta marinae genus*.

LOBO ANILLO, s. m. Tumor ó bulto redondo que se forma lentamente en algunas partes del cuerpo, y se va aumentando con el tiempo. *Tumor, papula*.

LOBATO, s. m. El cachorro de lobo. *Lupillus, luvanus catulus*.

LOBAYON, s. m. *Germ*. El ladron que hurta á los ovejunos.

LOBEY, v. f. ant. Portillo ó agujero por donde se puede entrar y salir con trabajo. *Aditus angustus, foramen*. — El monte en que por su espesura hacen guardada los lobos. *Mons grænidis lupi qtuus*.

TOBILLO, RA, adj. Lo que pertenece á los lobos; como *peñas LOBERAS, Lupinus*. — s. m. ESPANTANUELOS.

LOBEZO, N. s. m. Cachorro de lobo, ó lobo pequeño. *Lupinus catulus*.

LOBILLA, s. f. d. de LOBA.

LOBILLO, s. m. d. de LOBO.

LOBINA, s. f. Pez de unos tres pies de largo, casi cilindrico, de color azulado por el lomo, y por el vientre blanco con pintas negras, que desmenuza con la edad. Tiene la boca grande, y la mandíbula inferior mas larga que la superior, y sobre el lomo dos aletas, de las cuales la mas inmediata á la cabeza es redonda y compuesta de espinas duras. Es comestible y muy comun en el océano de España. *Porca Libria*.

LOBO, s. m. Cuadrúpedo de una vara de alto, que se diferencia del perro en tener las orejas y la cola levantadas. Es de color ceniciento oscuro, voraz, pero cohardete: se alimenta de carne, y gusta mucho del ganado lanar. *Lupus*. — Pez de unos seis pulgadas de largo, cilindrico y casi de igual diámetro en toda su longitud. Todo él está revestido de una sustancia viscosa; tiene el lomo pardusco, los costados amarillos con cuatro series de puntas y manchas parduscas; y las aletas son del mismo color y con las mismas manchas pequeñas, y colocadas las del lomo y vientre en medio del cuerpo: la cabeza es pequeña, inclinada con dos barbillas en el labio superior y cuatro mas largas en el inferior. Es comestible: habita en agua dulce, y es muy comun en el Ebro y otros rios de España. *Cobitis tania*. — *Astron*. Una de las constelaciones australes. *Lupus*. — fam. Embraguez, borrachera. *Ebrietas*. — Garfo fuerte de hierro de que usaban los sitiados desde lo alto de la muralla para defenderse de los sitiadores. *Lupus, harpago, instrumentum ferreum adancum*.

— *Germ*. Ladron. — CERVAL ó CERVARUO. Cuadrúpedo. Lince. Diósele este nombre por tener un alfilerado semejante al del lobo, ó bien porque á la de los cervos cuando jóvenes, ó bien porque el que se diferencia en ser algo mayor y en tener el pelo de un color diferente al de los otros cuadrúpedos. — MARIÑO. Animal muy semejante al león marino, y que se diferencia en ser algo mayor y en tener el pelo de un color diferente al de los otros cuadrúpedos. Tiene las mismas propiedades y costumbres que él, y habita en los mares. *Ploca ursina*. — ARREMETIÓSE Ó ARREMANGÓSE MORILLA, y COMIERONCA LOS LOBOS. V. ARREMIETER. — COGER UN LOBO. F. PILLAR UN LOBO. — CUANDO EL LOBO DA EN LA LULA, GUAY DE QUIEN NO TIENE MAS QUE UNA, ref. que explica cual mal queda al primer contratiempo el que tiene pocos bienes que perder. — DE LOBO UN PELO, Ó DEL LOBO UN PELO, y DE LO LA FRENTE, ref. que enseña que del mezcuiño se tome lo que diere. — DE LO CONTADO COME EL LOBO, ref. que advierte que por mas que se cuide de resguardar alguna cosa, no siempre se logra su seguridad. *Non curat numerum ovium lupus*. — DESOLLAR EL LOBO Á LA ZORRA, etc. f. Dormir el que se ha emborrachado. Suesele algunas veces decir solo: DESOLLARLA. *Edormere crapulam*. — DORMIR EL LOBO. f. Dormir mientras duerza la borrachera. *Crapulam dormire*. — EL LOBO ESTÁ EN LA CONSEJA, ref. que se usa para avisar que cese la conversacion cuando se murmura de alguno, que sin haberlo advertido está presente ó llega de improvviso. *Lupus in fabula, occidit tibi lupus in sermone*. — EL LOBO Y LA VULPIA AMIGOS SON DE UNA CONSEJA, ref. lo que LA LOBA HACE AL LOBO LE PLACE. — ESPERAR DEL LOBO CARNE, f. met. Esperar algo de quien todo lo quiere para sí. *Aquam à punicæ Testudine*. — MIDA EL LOBO LOS DIENTES, y NO LAS MIENTES, ref. que advierte que los malignos aunque crezcan en edad no suelen mudar de genio. — PILLAR UN LOBO, UN CERNICALO, UNA MONA, UNA ZORRA, etc. f. met. y fam. Embragar. — INEBRARI. — QUIEN CON LOBOS ANDA Á AULLAR SE ENSEÑA, ref. con que se explica el poderoso influjo que tienen las malas compañías para pervertir á los buenos. — UN LOBO Á OTRO NO SE MUESTRAN, ref. con que se explica que las personas que

tienen unos mismos intereses se disimulan mutuamente sus defectos.

LOBOSO, SA, adj. Aplicase al terreno en que se crían muchos lobos. *Luporum abundans*.

LOBREGO, GA, adj. Oscuro, tenebroso. *Lugubris, tenebrosus*. — met. Triste, melancólico. *Mœstus, tristis*.

LOBREGUECER, v. a. Hacer lobregua alguna cosa. *Obscurum reddere*. — v. n. ANOCHECER.

LOBREGUEZ, s. f. OSCURIDAD.

LOBO, NA, adj. Lo que pertenece al lobo. *Lupinus*.

LOCACION, s. f. FOR. ARRENDAMIENTO. *Locatio*. — y CONDUCCION. FOR. El contrato de arrendamiento. *Locatio et conductio*.

LOCAL, adj. Lo que pertenece á lugar. *Localis*.

LOCALIDAD, s. f. La calidad de las cosas que las determina á lugar hijo. *Luci Qualitas*.

LOCAMENTE, adv. m. Con locura. *Insanè, stultè*. — Excesivamente, sin moderacion. *Immoderatè, nimium*.

LOCAZO, ZA, adj. aum. de LOCO.

LOCION, s. f. LAVACION. — La accion de lavar alguna cosa. Tiene mas uso en la farmacia. *Lotio*.

LOCO, CA, adj. El que ha perdido el juicio. *Insanus, demens*. — La persona de poco juicio, disparatada ó imprudente. *Inprudens, delirus*. — met. Muy loco, muy abundante; como *añe LOCO, cosecha LOCA, etc. Ubrimur, fecundissimus*. — DE ATAR, expr. fam. que se dice del que en sus acciones procede como loco. *Puriosè agens*. — PERNE. El que en ningún tiempo está en su juicio. Y por extension se dice del que tiene el genio demasiado alegre y siempre está de chanza. *Perennis amentis laborans, continuè vel perpetuè festivitate gaudens*. — AL LOCO Y AL MIRE DARLE CALLE, V. AIRE. — BURLAOS CON VOS EN EL LOCO EN CASA, BURLARÁ CON VOS EN LA PLAZA, ref. que advierte que si se le da ocasion al indiscreto para que se burle ó chancie con alguno en lugares secretos, lo hará tambien cuando no se quiera en parages publicos. — EL LOCO POR LA PENA ES CUERDO, ref. con que se advierte que el castigo corrige los vicios, aun de los que carecen de razon. — ESTAR Ó VOLVERSE LOCO DE CONTENTO, f. met. y fam. — Estar excesivamente alegre. *Nimio gaudio affici*. — GOZA DE TU POCO MIENTRAS BUSCA MAS EL LOCO, ref. que reprende la desordenada fatiga de buscar los hombres lo que les solia, pudiendo pasar con mayor descanso con lo que les basta y ya poseen. — MAS SABE EL LOCO Ó NECIO EN SU CASA QUE EL CUERDO EN LA AGENA, ref. que enseña que en los negocios propios mas sabe aquel á quien le pertenecen, por presenciarlos, que el que mira desde lejos.

— LOCO HACI CIENTO, ref. con que se expresa el poderoso influjo que tiene el mal ejemplo para viciar las costumbres. — Y VOLVER Á UN LOCO, f. met. Confundirle por diversidad de especies, de modo que no acierte con las cosas. *Ad insaniam adigere*. — VOLVER Á UN LOCO, Hacerle de modo que parezca que está sin juicio. *Inani sensu pehà tumidum reddere*.

LOCUCIDAD, s. f. El vicio de hablar mucho. *Loquacitas, garrulitas*.

LOCUCISIMO, MA, adj. sup. de LOCAZ.

LOCAZ, adj. El que habla mucho. *Loquax*.

LOCUCION, s. f. Frase ó modo de hablar. *Phrasis, locutio*.

LOCUELA, s. f. El modo particular de hablar de cada uno. *Loquela*.

LOCURA, s. f. Privacion del juicio y uso de la razon. *Dementia, insanias*. — Accion inconsideurada ó desacierto. *Stultè factum*. — SI LA LOCURA FUESE DOLOR, EN CADA CASA HABRIA VOSES, ref. con que se da á entender que el obrar con imprudencia es muy comun.

LOCUTORIO, s. m. Lugar destinado en los conventos de monjas para recibir visitas. *Cubiculum clathris instructum quo moniales salutare et alloqui mos est*

LOGNA. s. f. Pez de algo mas de un pie de largo. Tiene el cuerpo cilindrico, recio por el vientre y adelgazado por los dos extremos. Por el lomo tiene unas manchas negras, y es de color amarillo, que se va aclarando por los costados hasta que el vientre es enteramente blanco: la aleta del lomo, que tiene tambien manchas negras, y la del vientre, que está remuda con la de la cola, son amarillas. Este pez tiene la singularidad de que los huevos de su hembra se fecundizan dentro del vientre, y así para las crías perfectas como los cuadrípedos. *Blenius viviparus*.

LOGCHE. s. m. LOCHA.

LOBAZAL. s. m. LODAZAL.

LODASAL. s. m. Sitio ó parage lleno de lodos. **LODUS LOMOSUS,** cénosis. — SALIR DE LODAZALES, Y ENTRAR EN CENAGALES. ref. SALIR DEL LODO, Y CAER EN EL ARROYO.

LODABAZAR. s. m. LODAZAL.

LODIENTO, TA. adj. ant. Sucio, lleno de lodo: se halla usado en sentido metafórico. *Cénosis*, *lulentalis*, *spurious*.

LODO. s. m. La mezcla que resulta de la tierra y el agua. *Lutina, limas*. — PONER Á ALGUNO DE LODO. f. met. Ofenderle, denostarle con palabras injuriosas. *Probris onerare*. — SALIR DEL LODO, Y CAER EN EL ARROYO. ref. que se dice de los que por evitar un mal pequeño caen en otro igual ó mayor, y de los que habiendo despachado un negocio incómodo deben empezar otro de mayor consideración.

LÓDOSO, SA. adj. Lo que está lleno de lodo. *Lutulentus, limosus*.

LOGAHEHO. s. m. ant. El que toma en alquiler ó arrendamiento alguna cosa. *Conductor*.

LOGADO, DA. p. p. de LOGAR y LOGARSE.

LOGAR. s. m. ant. LOGAR ó FUEHO. — ant. SITIO Ó PARAGE. — ant. Representación; veces ó graduación de otra persona superior. *Locus, partes, species alterius*. — ant. Causa, motivo ó ocasión. *Causa, ansa*. — v. a. ant. Alquilar, dar en arrendamiento. *Locare*.

LOGARSE. v. r. ant. Obligarse á algun trabajo personal por cierto precio ó salario. *Conduci, peram suam aliquid locare*.

LOGARITMICO, CA. adj. Lo que pertenece á los logaritmos. *Logarithmicus*.

LOGARITMO. s. m. *Art.* Número tomado en una progresión aritmética correspondiente á otro tomado en progresión geométrica. *Logarithmus*.

LÓGICA. s. f. La ciencia que enseña á discernir con exactitud. *Lógica*. — NATURAL. Disposición natural para discernir con exactitud sin el auxilio del arte. *Lógica naturalis*. — PARDA. GRAMÁTICA PARDA.

LÓGICAL. adj. Lo que pertenece á la lógica. *Ad logicam pertinens*.

LÓGICAMENTE. adv. m. Según las reglas de la lógica. *Juxta logicam perceptive*.

LÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la lógica ó al que la estudia y sabe. Usase tambien como sustantivo masculino por el que la profesa. *Logicus*.

LÓGISTICA. s. f. Teórica, tratado ó discurso de los números, cantidades, raices, etc., y de las reglas de la aritmética superior e inferior. *Logistica, ars sujuandi*.

LOGORRICO. s. m. Enigma que consiste en tomar en diversos significados las diversas partes de una palabra. *Logisma, logophrasus*.

LOGRADO, DA. p. p. de LOGRAR y LOGRARSE.

LOGRAR. v. a. Conseguir ó alcanzar lo que se intenta ó desea. *Consequi, obtinere*. — Gozar ó disfrutar alguna cosa, como salud, conveniencias, etc. *Possidere, frui*.

LOGRARSE. v. r. Llegar á colmo ó á su perfección alguna cosa. *Rem perficere, compleri*.

LOGREAR. v. m. Emplearse en dar ó recibir á otro. *Forerari dare, forerari*.

LOGREARIA. s. f. El ejercicio de logrear. *Foreratio, usura*.

LOGRERO, RA. s. m. y f. El que dá dinero á otro. *Forerarius*.

LOGRO. s. m. La ganancia que se saca de dineros ó de otra cosa. *Lucrum*. — La consecuencia y posesión de lo que se desea ó intenta. *Aleptio*. — USURA. — DAR Á LOGRO. f. Prestar ó dar alguna cosa con usura. *Fanerari*.

LOGROÑÉS, SA. adj. El natural de Logroño ó de Logroña, ó de esta ciudad.

LOGUERO. s. m. ant. El salario, premio ó alfiler. *Salarium, merces*.

LOGUERO. s. m. ant. LOGUER. — ant. El jornal ó salario de un día que gana un peón. *Diurni operæ merces, stipendium*.

LOLIO. s. m. ant. JOYO.

LOMA. s. f. Colina ó altura no muy grande que se levanta en las llanuras. *Civus*.

LOMADO, DA. p. p. de LOMAR.

LOMAR. v. a. *Ger* i. Dar.

LOMBARDA. s. f. Cañon de artillería de varios calibres; servia para arrojar piedras de enorme peso, y al parecer seccionar con pólvora. *Tormentum bellicum, clim tici dictum*. — Variedad de berza muy semejante al repollo, pero no tan cerrada, y de color encendido que inclina á morado, llamada así porque se nos comunicó de Lombardia. *Brassicæ varietas rubra*.

LOMBARBADA. s. f. Tiro que dispara la lombarda. *Ictus ó tormento lombardæ explosas*.

LOMBARDEAR. v. a. Disparar las lombardas contra algun sitio ó edificio. *Gibbis lapideis tormentorum utroque æmulus ó pugnare*.

LOMBARDERIA. s. f. El conjunto de piezas de artillería llamadas lombardas. *Lombardarum tormentorum copia*.

LOMBARDEO, s. m. El soldado que tiene ó tenía á su cargo dirigir y disparar las lombardas. *Miles tormentis langobardicis dispendens*.

LOMBÁRDICO, CA. adj. Lo perteneciente á Lombardia. *Langobardicus*.

LOMBARDO, DA. adj. El natural de Lombardia ó lo perteneciente á ella. *Langobardus*.

LOMBRIGUERA. s. f. El agujero que hacen en la tierra las lombrices. *Foramen á lumbrico factum*. — s. f. Yerba. *ABROTANO*.

LOMERIZ. s. f. Animal de dos á tres pulgadas de largo, y de dos á tres de ancho, cilindrico ó de color castaño oscuro, muelle, sin luceros, si á pies, y sin mas organos exteriores que la abertura de la boca y otras tres á cada uno de los lados del cuerpo, que son los de la respiración. Consiste de una multitud de anillos armados de pequeñas púas apenas sensibles: vive oculto debajo de la tierra en parages húmedos ó es hermafrodita; pero necesita juntarse con otro para que cundarse mutuamente, y puede propagarse tambien cortándose en dos ó mas pedazos. *Lumbricæ terre tris*. — *SOLITARIA*, *SEPTARIA*.

LOMEAR. v. n. Mover los cables del lomo en cordaje mole con violencia. *Armos movere, incurvare*.

LOMERA. s. f. La correa que se acomoda en el lomo de la calabera para que mantenga en su lugar las dentadas piezas de la guarnición. *Lorum arce jumentis aptatum*. — En algunas partes CAJA BLETTE ó Tejado.

LOMILA, LILA, TA. s. f. d. de LOMA

LOMICO, LLO, TO. s. m. d. de LOMO. — La costurera del este nombre á una labor de espiguillas cruzadas, por la cual empieza regularmente las lanas á hacer el declado. *Super totum sutorium*. — La parte superior de las alforjas, en la cual por lo interior queda un hueco proporcionado al lomo de los animales. En plural es una especie de aparejo largo y estrecho que se pone á las caballerías cuando han de conducir con los cargados de granos. *Citellarum pars superior*.

LOMIÑESTO, TA. adj. Alto de los lomos. *Lumbos erectus*. — ms. Encendido, p. sustantivo. *Argorans, elatus, sup. bis*.

LOMO. s. m. La tercera parte del espaldas del animal, en la cual hay cinco ó seis crías mas pequeñas que las otras con muchos agujeros. *Armos, illorum*. — La parte del lomo que está al centro en la cual se pone el cable. *Illorum á unibilis*. — La parte por donde se desliza el bulto de la

pieza las pieles, tejidos y otras cosas. *Crepidum*. — La tierra que levanta el arado entre surcos y surco. *Praza*. — En los instrumentos cortantes es la parte opuesta al filo. *Caltri dorsum*. — ant. *LOMA*.

— Por antonomasia el del cerdo. *Lumbus porcinus*. — LOMOS. p. Se suele tomar por las costillas. *Dorsum*. — LOMO DESCARGADO. El que se dá con poca parte de hueso. *Pulsus lumbus*. — A LOMO. mod. adv. que junto con los verbos *traer, llevar* y otros significa conducir cargas en bestias. *Jumentis sarcinas bajulantibus*. — JEGAR DE LOMO. f. met. Estar lozano y holgado. *Luxuriare, lascivire*.

LOMOSO, SA. adj. ant. Lo que pertenece al lomo. *Ad lumbum pertinens*.

LONA. s. f. Lienzo fuerte de algodón ó cáñamo para velas de navios, toldos, tiendas de campaña y otros usos. *Crossur linea leña, vel gossypina*.

LONCHA. s. f. Piedra mediana, chata ó plana, á manera de ladrillo. *Lamina lapidea, instar lateris*. — Tajada delgada de carne. *LONJA*.

LONDIGA. s. f. ALIÖNDIGA.

LONDRES, SA. adj. ant. El natural de Londres y lo perteneciente á esta ciudad. *Londrensis*.

LONRINA. s. f. Tela de lana que se teja en Londres. *Tela lanæ londonensis*.

LONGA. s. f. La segunda nota ó punto de música que en el tiempo de compásillo vale cuatro compases y en el de compas mayor vale dos. *Musicus character sic dictus*.

LONGABURA. s. f. ant. LARGURA ó LONGITUD.

LONGANIMIDAD. s. f. Grandeza y constancia de ánimo en las adversidades. *Magnanimitas*.

LONGANIMO, MA. adj. Magnánimo, constante. *Magnanimus*.

LONGANIZA. s. f. Pedazo largo de tripa angosta rellena de carne de cerdo picada y adobada. *Lucanica*.

LONGAR. adj. que se aplica al panal que está trabajado á lo largo de la colmena, y se aplica tambien á esta. *Oblongus foveis*.

LONGARES. s. m. *Germ.* Cobarde.

LONGAZO, ZA. adj. aum. de LUENGO.

LONGEVO, VA. adj. ant. El que es muy anciano ó de larga edad. *Longævus*.

LONGIMETRIA. s. f. *Geom.* El arte que trata de la medida de las líneas. *Longimetria*.

LONGINCUO, CLA. adj. Distant, lejano, apartado. *Longinquus*.

LONGISMO, MA. adj. sup. de LUENGO.

LONGITUD. s. f. Lo largo de cualquier cosa. *Longitudo*. — *Geog.* El apartamiento ó distancia de un lugar, respecto al primer meridiano, contada por grados en el Ecuador en la dirección ó pomete á levante. *Longitudo geographica*. — *ASTRONÓMICA.* La distancia entre dos estrellas tomadas sobre la eclíptica en dirección de pomete á levante. *Longitudo astronomicæ*.

LONGITUDINAL. adj. Lo que pertenece á la longitud ó está hecho con ella. *Ad longitudinem pertinens*.

LONGITUDINALMENTE. adv. m. Á lo largo. *Longum*.

LONGUEARDO. DA. adj. **LOMBARDO**.

LONGOR. s. m. ant. **LONGITUD**.

LONGUER. v. s. f. Porción de tierra larga y angosta. *Agro oblongus*.

LONGUEIRA. s. f. ant. **DILACION**.

LONGUEZA. s. f. ant. **LARGURA**.

LONGUEZO, LO, LA. adj. ant. d. de LUENGO.

LONGUISIMO, MA. adj. sup. de LARGUISIMO.

LONGUO. s. m. *Germ.* Cobarde.

LONGUEIRA. s. f. ant. **LONGITUD**. — ant. *Diebligatio* ó traspaso considerable de tiempo. *Longum temporis spatium*. — ant. **DILACION**.

LOMJA. s. f. Cualquiera cosa larga y angosta como LOMA ó el cuerpo de la mano, etc. *Longa et angusta*.

— El año público donde se juntan muchos años y sucesos para sus historias y cronologías. *Mer etrum porticus*. — La tienda donde se vende carne, queso y otros generos. *Tisherna*.

morcium. — El atrio algo levantado del piso de las calles a que regularmente salen las puertas de los templos y otros edificios. *Porticus, atrium*. — En las casas de esquilu es el almacén donde se coloca la plata de lana. *Lana repositorium*. — Pieza de paqueta de una vara de largo, y de cuatro á seis dedos de ancho, con que en los cochés se añazan los balancines menores al mayor. *Lorum*. — *Cetr.* La correa larga que se ata á las piluelas del halcon para no tenerle muy recogido. *Lorum*.

LONGEADO, DA. p. p. de LONJEAR.

LONJEAR. v. a. ant. ALMACENAR.

LONGETA. s. f. d. de LONJA. — GENADOR.

LONGISTA. s. com. El mercader ú mercadería que tiene lonja. *Tubernarius mercus venales habens*.

LOOR. s. m. ant. ALABANZA.

LOPEZ. s. m. patr. de LOPE. El hijo de Lope hoy solo se usa como apellido de familia.

LOPICA. s. f. ALOPECIA.

LOQUEAR. v. n. Decir ó hacer locuras. *Desipere*. — met. Regocijarse con demasiada bulla y alboroto. *Immoderate exultariis*.

LOQUEIRO. R. A. s. m. y f. El que tiene por oficio cuidar y guardar los locos. *Insanorum custos*.

LA LOQUESCA. loc. A modo de locos. *Insanorum more, dementis instar*.

LOQUILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de LOCO.

LORENÉS, SA. adj. El natural de Lorena y lo que pertenece á esta provincia. *Lotharingus*.

LORENZANA. s. f. Lienzo grueso que se fabrica en Galicia en un pueblo de este nombre. *Tela lineæ crassioris genus*.

LORIGA. s. f. Armadura hecha de láminas pequeñas, por lo comun de acero, que caen unas sobre otras para defensa del cuerpo en la guerra. *Loricæ*. — Armadura del caballo para el uso de la guerra. *Loricæ, cataphracti equi tegmen*. — Pieza de hierro circular con que se refuerzan los anillos de las ruedas de los carruages: son unos anillos colocados en los extremos de los cubos. *Ferree annulus*.

LORIGADO, DA. adj. La persona armada con loriza. *Loricatus*.

LORIGON. s. m. ant. de LORICA.

LORIGERO, RA. adj. ant. Lo que pertenece á la loriza. *Adj. ad loricam pertinens*.

LORIGUILLLO. s. m. Arhusto que usan los tintoreros para las tintas. *Arbuti genus*.

LORO. s. m. PAPAGAYO. — adj. Lo que es de un color amantulado ó de un moreno que tira á negro. *Luridus*. — s. m. Árbol peculiar de España y Portugal. Es especie de laurel, aunque menor, de ramos cortos y poco esparcidos, poblados de hojas alternas, puntiagudas, permanentes, por la parte superior de un color sólido verde, y por la inferior más descoloridas. Se cultiva en los jardines para adorno de ellos. *Laurus lusitanica*. — DEL BRASIL. AVE. PARAGUÁ.

LORQUINO, NA. adj. El natural de Lorea y lo que pertenece á esta ciudad. *Helicoratemis*.

LOSA. s. f. Piedra llana y de poco grueso, regularmente labrada, que sirve para enlosar y otros usos. *Lapis tenuis quadratus*. — Trampa furmada con lasa pequeñas para coger aves y ratones. *Decipula*. — ECHAR ó PONER UNA LOSA ENCIMA. f. met. Asegurar alguno con la mayor firmeza que guardará en secreto la noticia que se le ha confiado. *Silentio servare, recondere*. — ECHAR UNA LOSA SOBRE EL CORAZON. f. Causar ú ocasionar alguna grave pesadumbre que abruma y acojonja. *Atque premere, angere*.

LOSGADO, DA. p. p. de LOSAR. — s. m. ENLOADO.

LOSANGE. s. m. *Blas*. La figura de un rombo colocado de suerte que un ángulo quede por pie y su opuesto por cabeza. *Rhombi figura in stemmatibus*.

LOSAR. v. a. ENLOSAR.

LOSETA. s. f. d. de LOSA. — ó LOSILLA. Trampa formada con lasas pequeñas para coger pájaros. *Decipula*. — COGER EN LA LOSETA ó LOSI-

LLA. f. met. y fam. Engañar á alguno con astucia. *Asu decipere*.

LOSIKA, LLA, TA. s. f. d. de LOSA.

LOTERIA. s. f. Especie de rifa, que se hace con mercaderías, billetes, dineros y otras cosas con autoridad pública. *Alia publica genus*. — Juego cnsero que se hace en cartones, y extrayendo algunos de una bolsa ó caja. *Alia domestica genus*. — La casa en que se despachan los billetes y se anotan los números de los jugadores de la lotería. *Edes publica alia ludende*.

LOTERO. s. m. El administrador que tiene á su cargo despachar los billetes y anotar los números de los que juegan á la lotería, cobrándoles la cantidad que exponen al juego. *Alia publica prefectus*.

LOVANIENSE. adj. El natural de Lovaina y lo que pertenece á esta ciudad.

LOZA. s. f. Todo lo que se fabrica de barro fino y lustroso, como son platos, tazas, jicaras, etc. *Pictilia vasa nitidiora*. — ANDE LA LOZA. expr. met. y fam. con que se da á entender el bullicio y algazara que suele haber en algun concurso cuando la gente está contenta y alegre. *Indulgentie gaudio*.

LOZANAMENTE. adv. m. Con lozanía. *Luxurianter*.

LOZANEAR. v. n. Ostentar lozanía ú obrar con ella. *Luxuriari, petulantier agere*.

LOZANECER. v. n. ant. Engruesirse, envanecerse. *Superbire, insollescere*.

LOZANÍA. s. f. El mucho verdor y frondosidad en las plantas. *Luxurios, viror*. — En los hombres y animales la viveza y gallardía nacida de su vigor y robustez. *Luxurios, vigor*. — ant. Orgullo, alvarez. *Superbia, arrogantia*.

LOZANO, NA. adj. que se aplica á los árboles, á los campos y á los sembrados muy verdes y frondosos. *Luxuriosus, frondosus*. — met. Alegre, gallardo, airoso. *Festivus, elegans*.

LU

LIA. s. f. Especie de guante hecho de esparto y sin separación para los dedos, el cual sirve para limpiar á las caballerías. — p. *Manch.* Zurron de piel de cabra, carnero, etc. para trasportar el azafrañ. *Pera pellica*. — TOMAR ALGUNA EMBARCACION POR LA LIA. f. Náut. V. EMBARCACION.

LUBRICACION. s. f. ant. LUBRICIDAD.

LUBRICADO, DA. p. p. de LUBRICAR.

LUBRICAN. s. m. ant. El cepulculo de la maniana. *Diluculum, matutinum crepusculum*.

LUBRICAR. v. a. ant. Hacer líbrica ó resbaladiza alguna cosa. *Lubricare, lubricum facere*.

LUBRICIDAD. s. f. La cualidad de lo líbrico. *Proclivitas in venere*.

LUBRICO. CA. adj. RESBALADIZO. — met. Lo que es propenso á algun vicio, y particularmente al de la lujuria. *Proclivis ad vitia presertimque ad venere*.

LUBRICADO, DA. p. p. de LUBRICAR.

LUBRICAR. v. a. ant. LUBRICAR.

LUBRICATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de lubrificar. *Lubricandi vim habens*.

LUCANO, NA. adj. Lo que pertenece á Lucania y el natural de esta provincia. *Lucanus*.

LUCAS. s. m. *Germ.* Los naipes.

LUCENCIA. s. f. ant. Claridad, resplandor, luz.

LUCENSE. adj. Lo que pertenece á Luca y el natural de aquella ciudad. *Lucensis*. — El natural de Lugo en Galicia y lo que pertenece á esta ciudad.

LUCENTISIMO, MA. adj. sup. de LUCIENTE. *Valde lucens*.

LUCENTOR. s. m. ant. Aceite de que usaban las mugeres para poner reluciente el rostro. *Luci muliebriis genus*.

LUCERNA. s. f. Insecto. LUCIÉRNAGA. — Pescado marino semejante á la golondrina marina. *Lucerna, piscis genus*. — ant. Especie de lam-

parilla ó linterna. *Lucernula*. — *Germ.* CANDELA.

LUCERNO. s. m. *Germ.* El candelero.

LUCERNULA. s. f. Planta que se cria en huertos — sus hojas son pequeñas, largas, angostas, vellosas y cemicentas . de noche despide un genero de luz ó claridad. *Lucernula*.

LUCERO. s. m. La estrella que comunmente se llama de Venus. *Venus, Lucifer*. — Cualquiera astro de los que aparecen más grandes y brillantes. *Sidus prestantior luce splendens*. — El postigo ó cuarteron de las ventanas por donde entra la luz. *Venestra ostium*. — met. Lustre, esplendor. *Splendor, lumen*. — *Germ.* El ojo.

LUCIBLE. adj. ant. RESPLANDECIENTE.

LUCIDAMENTE. adv. in. Con lucimiento. *Splendide*.

LUCIDISIMAMENTE. adv. m. sup. de LUCIDAMENTE. *Valde splendide*.

LUCIDISIMO, MA. adj. sup. de LUCIDO. *Valde splendidus*.

LUCIDO, DA. p. p. de LUCIR y LUCIRSE. — LUCIDADO. adj. *Poët.* LUCIENTE. — DA. adj. que se aplica al que hace ó desempeña las cosas con gracia, lucimiento y esplendor. *Splendidus*.

LUCIDURA. s. f. fam. El blanqueo que se da á las paredes. *Parietum dealbatio*.

LUCIENTE. p. a. de LUCIR. Lo que luce. *Lucens*.

LUCIÉRNAGA. s. f. Insecto de una media pulgada de largo, delgado y de color blanco que tira á rosa. Tiene la cabeza pequeña, rebuelta con la parte anterior del cuerpo, y este festoneado por sus extremos laterales. El macho tiene dos elicitras flexibles y dos alas; pero la hembra carece de unas y otras. Entrambos tienen la parte posterior de su cuerpo fosforica; pero el macho menos que la hembra: viven entre la tierra, y son muy comunes en varias partes de España. *Lampyrus noctula*.

LUCIÉRNAGO. s. m. ant. LUCIÉRNAGA.

LUCIFER. s. m. met. El soberbio, ebrolizado y malheño. *Homo ingenii arrogantis et malefici*.

LUCIFERINO, NA. adj. Lo que pertenece á Lucifer. *Adj. ad Satanam pertinens*.

LUCIFERO, RA. adj. *Poët.* RESPLANDECIENTE.

LUCIFUGO. GA. adj. Lo que huye de la luz. *Lucifugus*.

LUCILIO. s. m. ant. LUCILLO.

LUCILLO. s. m. Urna de piedra, en que suelen sepultarse algunas personas de distincion. *Urna sepulchralis, luculus fratilis*.

LUCIMENTO. s. m. El acto de lucir. *Luz, lumen, splendor*.

LUCINA. s. f. ant. RUISEÑOR.

LUCIO, CIA. adj. Terso, llano. *Nitidus, lucidus*. — s. m. Pescado de agua dulce de dos á tres codos de largo: su cabeza es cuadrada y llena de huecuellos pequeños. *Turris*.

LUCIR. v. n. Brillar, resplandecer. *Lucere, splendere*. — met. Sublevarse, aventajarse. Úsase tambien como reciproco. *Emergere*. — v. a. ant. Iluminar, comunicar luz y claridad. *Illuminare, illustrare*. — Manifestar el adelantamiento, ó la riqueza, ó la autoridad, etc. *Emergere, exaltare, inluere*. — Ver y experimentar que se pone en alabanza una cosa. Úsase tambien como reciproco; y así se dice á Julianio. *Prodesse*. — ENLUCIR.

LUCIRSE. v. r. Adornarse, componerse con esmero en el traje, vestido, etc. *Comi, ornari*.

LUCO. s. m. ant. Bosque ó solva de árboles cercados y espesos. *Lucus, nemus*.

LUCRATIVO, VA. adj. Lo que produce utilidad y ganancia. *Quætuosus, lucrum afferens*.

LUCRO. s. m. Ganancia ó provecho que se saca de alguna cosa. *Lucrum*. — CESANTE. For. La ganancia ó utilidad que se regula podria producir el dinero en el tiempo que ha estado dado en empréstito ó mutuo. *Lucrum cessans*.

LUCROSO, SA. adj. que se aplica á las cosas que producen mucho lucro. *Lucrosus*.

LUCROSO. s. f. Derecho antiguo que se paga-

ba en algunas provincias á los señores y prelados cuando moran sus súbditos, y consistía en una alhaja del difunto, á la que el señoraba en su testamento, ó la que el señor ó prelado elegía. *Tributi genis.*

LUCTUOSAMENTE. adv. m. Con tristeza y llanto. *Masé, luctuosé.*

LUCTUOSO, SA. adj. Lo triste y digno de llanto. *Trista, moetus, luctuosus.*

LUCUBRACION, S. f. La acción y efecto de lucubrar. *Lucubratio.*

LUCUBRADO, DA. p. p. de LUCUBRAR.

LUCUBRAR, V. a. ant. Trabajar velando y con aplicación obras de ingenio, ó sobre otras de cualquiera especie. *Lucubrare.*

LUCHA, S. f. Pelca entre dos, en que abrazándose uno á otro procura cada cual dar con su contrario en tierra. *Lucta.*

LUCHADOR, RA. s. m. y f. El que lucha. *Luctator.*

LUCRAR, V. a. Contender ó lidiar dos personas á brazo partido. *Luctari.*

LUCERNIEGO, GA. adj. que se aplica al perro que sirve para cazar liebres de noche con lazos. *Canis leporum per noctem insecutor, venator.*

LUDA, S. f. *Germ.* La mujer.

LUDADA, S. f. ant. Especie de adorno mugeril ó venda para la frente. *Ornatús mulieris genus.*

LUDIA, S. f. p. *Extr.* Levadura ó fermento. *Fermentum.*

LUDIADO, DA. p. p. de LUDIAR.

LUDIAR, V. a. p. *Extr.* FERMENTAR. Úsase tambien como recíproco.

LUDIBRIO, S. m. Escarnio, desprecio, mofa. *Ludibrium.*

LUDIDO, DA. p. p. de LUDIR.

LUDIO, DIA. adj. p. *Extr.* FERMENTADO. — s. m. *Germ.* BEFLACO. — *Germ.* Ochoavo, cuarto, media de cobre.

LUDIR, V. a. a. Frotar, estregar, rozar una cosa con otra. *Fricare.*

LUDRIA, S. f. p. *Ar.* NUTRIA. Llámase tambien así la piel de este animal, que sirve para manguitos, forros, etc.

LUEGO, adv. t. Prontoamente, sin dilación. *Citò, statim.* — *DESPUES.* — conj. de que se usa para manifestar la ilación ó consecuencia que se infiere del antecedente. *Ergò, igitur.* — Á LUEGO, ó DE LUEGO Á LUEGO. mod. adv. Con mucha prontitud, sin la menor dilación. *Confestim.*

LUELLO, S. m. p. *Ar.* JOYO.

LUENGA, S. f. ant. Dilación, tardanza. *Mora.*

LUENGAMENTE. adv. m. ant. LARGAMENTE.

LUENGO, GA. adj. ant. LARGO. — *Germ.* Principal. — Á LA LUENGA. mod. adv. ant. Á LA LARGA. — Á LA LUENGA. ant. Á LO LARGO. — EN LUENGO. mod. adv. ant. De largo, á lo largo.

LUENE, adj. ant. Lo que está distante, lejano y apartado. *Longinquus, remotus.* — *adv.* t. ant. LEJOS.

LUFGANO, S. m. Pájaro. JILGUERO.

LUGAR, S. m. Cualquiera sitio ó parage. *Locus.* — Ciudad, villa ó aldea: figurosamente se entiende por lugar la población pequeña menor que villa y mayor que aldea. *Oppidulum, pagus.* — met. Puesto ó empleo. *Marius, officium.*

— Texto, autoridad ó sentencia de un autor. *Scriptoris sententia ad verbum expressa.* — Tiemp, ó asion, oportunidad. *Opportunitas, occasio.* — El sitio ó asiento que alguna persona ocupa ó debe ocupar por razon de su dignidad u oficio. *Sedes, locus.* — Causa, motivo u ocasion para hacer ó no hacer alguna cosa; y así se dice. dió LUGAR á que le reprehendiesen. *Causa, occasio.* — met. La propuesta que se hace de alguno en la consulta para un empleo. Regularmente se ponen tres; y así se dice primer LUGAR, segundo y tercero. *Locus.* — COMUN. LETRINA. — LUGARES COMENS. Principios generales de que se sacan las pruebas para los argumentos en los discursos. *Loci communes.* — LUAR RELIGIOSO. El sitio donde está sepultada alguna persona. *Sepulchris, locus sepulchralis.*

— El que estabala sujeto á algun ser particular, á distincion de los reñengos. *Oppidium dynastoe ditoni assignatum.*

— COMO MEJOR HAYA LUGAR DE DERECHO ó EN DERECHO. f. for. que se usa en todo pedimento para manifestar la parte que, ademas de la que expone, quiere se le favorezca lo que permite el derecho. *Prout magis per jus licet.* — *DESPOLARSE EL LUGAR.* f. que se usa cuando sale la mayor parte de la gente de algun pueblo por alguna diversion ó otro motivo. *Multitudo concursum fieri.* — EN LUGAR. mod. adv. En vez. *Loco, pro.* — EN LUGAR. En ausencia, en falta; y así se dice. EN LUGAR DE Pedro entró FRANCISCO. *Loco, vice, pro.* — EN PRIMER LUGAR. mod. adv. PRIMERAMENTE. — HACER LUGAR. f. Desembarrazar algun sitio ó paso para que quepa alguna cosa. *Locum dare vel relinquere.* — HACERSE LUGAR. f. Hacerse estimar ó entender entre otros. *Se dotibus commendare, omnibus proberi.* — NO HA LUGAR. loc. for. con que se declara que no se condesciende á lo que se pide. *Nequaquam, minime.* — PARTIR ó PARTIRSE DE ALGUN LUGAR. f. Empezar á caminar; y así se dice: partió de un LUGAR para ir á otro. *Discedere, proficisci.* — PONERSE EN LUGAR DE OTRO. f. Substituir por él en cualquier LUGAR; y así se dice: póngase vmd. en mi LUGAR. *Se in alterius locum sufficere, substituere.* — QUIEN EN RUIN LUGAR HACE VIÑA, ACUESTAS SACA LA VENDIMIA. ref. que enseña la poca utilidad que dan de sí las cosas que se hacen sin conocimiento ó sin las disposiciones y preparativos que requieren. — SALVO SEA EL LUGAR, ó SALVA SEA LA PARTE. *EXP. fam.* con que se denota el deseo de que no se tenga ó padezca daño semejante á aquel de que se está hablando. *Quod omen seu malum Deus overtat.*

— TOMAR EL LUGAR. f. met. V. ASIENDO.

LUGARAZO, S. m. aum. de LUGAR.

LUGARCHO, LO, TO, S. m. d. de LUGAR.

LUGAREJO, S. m. d. de LUGAR.

LUGAREÑO, NA. adj. El natural de algun lugar ó pueblo pequeño y lo perteneciente á él. Úsase tambien como sustantivo. *Paganus, pagi incolae.* — Lo perteneciente á los lugares, como costumbres LUGAREÑAS. — s. m. y f. El que habita en alguna aldea ó población pequeña.

LUGARETE, S. m. d. de LUGAR.

LUGARON, S. m. aum. de LUGAR.

LUGAROTE, S. m. aum. de LUGAR.

LUGARTENIENTE, S. m. La persona que tiene autoridad y poder para ejercer las veces de otro en algun ministerio ó empleo. *Vicarius.*

LUGO, S. m. Lienzo llamado así por fabricarse en la ciudad de Lugo. *Telex linea genus.*

LUGUBRE, adj. Triste, funesto, melancólico. *Lugubris.*

LUCION, S. f. p. *Ar.* REDENCION de censos.

LUCIDO, DA. p. p. de LUIR.

LUIR, V. a. p. *Ar.* Redimir, quitar censos. *Luire, redimere.* — *Ndnt.* Rozarse un callo con otro ó en alguna parte de la embarcacion. *Confricari.*

LUISMO, S. m. p. *Ar.* LAUDISMO.

LUIZO, S. m. Exceso y demasia en la pompa y regalo. *Luxus, luxuria.*

LUIOSO, SA. El que tiene ó gasta lujo. *Luxuii deditus.*

LUIJIA, S. f. El vicio que consiste en el uso ilícito ó apétito desordenado á los deleites de la carne. *Libido venera, impudicitia.* — met. El exceso ó demasia en algunas cosas. *Luxurio.*

LUIRIANTE, P. a. de LUIRIAR. El que lujuriza. *Veneri indulgens.* — adj. Muy lozano, vicioso, y lo que tiene excesiva abundancia. *Luxuriosus.*

LUIRIAR, V. n. Cometer el pecado de lujuria. *Indulgere veneri.* — En los animales ejercer el acto de la generacion. *Cuire.*

LUIRIOUSAMENTE. adv. m. Con lujuria. *Obscene, impudice.*

LUIRIOUSISMO, MA. adj. sup. de LUIRIOUSO.

LUIRIOUSO, SA. adj. El dado ó entregado á la lujuria. *Veneri deditus, venerens, impudicus.*

LUIRERO, S. m. *Germ.* El deante.

LUMBRADA, S. f. La cantidad grande de lumbrice. *Ignis copia.*

LUMBRAL, S. m. ant. UMBRAL.

LUMBRARADA, S. f. LUMBRADA.

LUMBRE, S. f. El carbón. *Ignis.* — met. Vista por la facultad de ver. — ant. LUZ de la razon. — ant. Ilustracion, noticia, doctrina. *Notitia, elucidatio.* — ant. LUZ. — met. Splendor, lucimiento, claridad. *Splendor, nitore.* — LUMBRES. p. El conjunto de esclavos, y esa y pedernal, que se usa comunmente para encender lumbrice. *Ignis excendi instrumenta.* — En las armas de fuego se llama así la parte del rastroillo que luere al pedernal. — La parte anterior de la herradura. *Ferrea solvca ora anterior.* — LUMBRE DE LA AGUA. SUPERFICIE. — Á LUMBRE DE PAJAS. mod. adv. fur. con que se da á entender la brevedad y poca duracion de alguna cosa. *Quam citissime.* — Á LUMBRE MANSA. mod. adv. Á FUEGO LENTO. — DAR Ó NO DAR LUMBRE. f. Arrojar chipsas el pedernal herado del rastroillo ó esclavo. *Silicem emittite ignem.* — DAR LUMBRE. f. met. Conseguir el lance ó fin que se intentaba con algun disimulo. *Rem prospere evenire.* — SER LA LUMBRE DE SUS OJOS. f. con que se pondera lo mucho que se estima ó ama alguna persona ó cosa. *Aligquem in situ, in ocula gestare.* — *NT.* POR LUMBRE. mod. adv. ant. De ningun modo. *Nequaquam, minime.* — TOCAR EN LA LUMBRE Ó EN LAS NISAS DE LOS OJOS. f. met. con que se pondera lo mas alto del sentimiento que se padece por la pérdida del daño que sucede á aquello que se ama ó estima en mucho. *Oculos ferire.*

LUMBRE, S. f. El cuerpo que despide luz. *Luminare.* — met. La persona insigne y esclarecida, que con su virtud y doctrina enseña é ilumina á otros. *Lumen, luminare.* — Tronera ó abertura que se hace en lo alto de las piezas para que entre la luz. *Fenestella.* — ant. LAMPARA.

LUMBRERIA, S. f. ant. La acción y efecto de alumbrar. *Illuminatio.*

LUMBROSO, SA. adj. ant. LUMINOSO.

LUMINACION, S. f. ant. ILLUMINACION.

LUMINADO, DA. p. p. de LUMINAR.

LUMINADOR, RA, S. m. y f. ant. ILLUMINADOR.

LUMINAR, S. m. Cualquiera de los astros que despide luz y claridad. *Luminare.* — v. a. ant. ILLUMINAR.

LUMINARIA, S. f. La luz que se pone en las ventanetas, torres y calles en señal de fiestas y regocijos públicos. *Oppidum illuminatio nocturna publici gaudii causa.* — La luz que arde continuamente en las iglesias delante del santísimo Sacramento. *Lampas jugiter lucens in templis.* — *Germ.* La ventana. — LUMINARIAS. Lo que se da á los ministros y erogados del rey para que den hacer las noches que hay luminarias públicas.

LUMINOSO, SA. adj. Lo que despide luz. *Luminosus.*

LUNA, S. f. El planeta mas cercano á la tierra que alumbrca por la noche. *Luna.* — La tabla de vidrio cristalino de que se forma el espejo, y tambien los vidrios que se ponen en los anteojos. *Crystallina lumina.* — El efecto que hace la luna en los fallos de juicio y en otros enfermos. *Insania aut morbi accessio occasione luna crescentis aut decrescents facta.* — p. *Ar.* El patio abierto ó descubierta. *Peristylum.* — *Germ.* La camisa y tambien la rodela. — LUNAS. ant. Piezas de la armadura antigua para defender el cuerpo. *Veteris armatura partes lunatae.* — LUNA CRESCIENTE. La luna desde su conjuncion hasta el plenilunio. *Luna crescentis.* — CON CERCO LAVAJO LLENO, ESTRELA EN MEDIO LAVAJO SECO. ref. con que se da á entender que la oscuridad de la luna es señal de lluvia. — EN LLENO LUNA LLENA. — LLENA. La luna en el tiempo de su oposicion con el sol, que es cuando se ve iluminada toda la parte de su cuerpo que mira á la tierra. *Plenilunium.* — MENGANCIA. La luna desde el plenilunio hasta su conjuncion. *Luna decrescents.* — NUEVA. La luna en el tiempo

su conjunción con el sol. *Novilunium*. — DEJAR A UNO A LA LUNA DE VALENCIA, ó QUERERSE A LA LUNA DE VALENCIA, f. fam. Frustarse las esperanzas de lo que deseaba ó pretendía. *Spe de spi.* — LUNAR LA LUNA. f. Llegar a la oposición con el sol, de suerte que se nos manifiesta completamente iluminada. *Plenilunium idesse.* — MEDIA LUNA. Especie de fortificación que se construye delante de las capitales, de los puertos, sin cubrir enteramente sus caras. *Lunaticum prugnaculum.* — TENER LUNAS. f. fam. Sentir alguna perturbación en el juicio a tiempo de las variaciones de la luna. *Lunaticum esse.*

LUNACION. s. f. El tiempo que gasta la luna desde una conjunción con el sol hasta la siguiente. *Menstruus luna cursus.*

LUNADA. s. f. ant. PERNIE.

LUNADO, DA. adj. Lo que tiene figura ó forma de media luna. *Lunatus.*

LUNARCO, CA. adj. Se aplica a los caballos y otros cuadrúpedos que tienen una cadena más alta que la otra. *Coxis in quilibus equus.*

LUNAR. s. m. La marcha natural que a guisa tiene en el resto u otra parte del cuerpo. *Natura.* — met. La nota, marcha ó infamia que resulta a alguno de haber hecho alguna cosa detestable. *Nata, infamia.* — adj. Lo que pertenece a la luna. *Lunaris.*

LUNARIO. s. m. CALENDARIO. — ant. LUNACION.

LUNÁTICO, CA. adj. El que padece locura no continua, sino por intervalos. *Lunaticus.*

LENECILLA. s. f. Cierta dije en forma de media luna para adorno mugeril. *Monsile lunatum.*

LUNES. s. m. El segundo día de la semana. *Diei Luvæ.*

LUNETAS. f. El cristal ó vidrio pequeño que es la parte principal de los anteojos. *Conspicilium vitrum.* — Adorno en figura de media luna que usaban las mugeres en la cabeza y los niños en los zapatos. *Ornatus lunati generis.* — En los cuartos los asientos que están inmediatos al tablado, formado como media luna. *Lunata in scaena subsella.* — LUNETAS. p. Arg. BOCATIJAS.

LUNICA, ILLA, TA. s. f. d. de LUNA.

LUPANAR. s. m. BURDEL.

LUPANARIO, RIA. adj. Lo perteneciente al lupanar. *Lupanaris.*

LUPA. s. f. Tumor duro y no doloroso causado de humores gruesos. *Lupia.*

LUPULO. s. m. Yerba. HOMBRECHLO.

LÚQUES, SA. adj. Lo perteneciente a la ciudad de Luca y el natural de ella. Usase tambien como sustantivo. *Ad civitatem Lucæ pertinens, idem Patrie.*

LAQUETE. s. m. La modesta de vino ó uva que se echa en el vino para que tome aquel

sabor. *Mali cintri frustum vino infusum.* — PAJUELA para encender.

LUSCO, CA. adj. ant. El que es tuerto ó vizco ó ve muy poco. *Luscus, strabo.*

LUSITANO, NA. adj. Lo que pertenece a Lusitania y el natural de este reino. *Lusitanus.*

LUSTRACION. s. f. ant. Ceremonia que usaban los paganos en los sacrificios de expiación para purificar las personas, las casas y las ciudades cuando creian que estaban inmundas. *Lastratio, expiatio.*

LISTRADO, DA. p. p. de Lustrar.

LISTRAL. adj. Se aplica al agua con que se rociaban las victimas y a otras cosas que se usaban en las lustraciones y sacrificios gentílicos. *Lustralis.*

LUSTRAMIENTO. s. m. ant. La accion de ilustrar ó conducirse a algo. *Illustratio.*

LUSTRAR. v. a. Expiar y purgar con sacrificios, ritos y ceremonias gentílicas las cosas que se creian impuras ó manchadas. *Lustrare, expiare.* — Dar lustre y brillantez a alguna cosa, como a los metales y piedras, breniéndolos de modo que queden tersos y resplandecientes. *Lustrare, rem liquam nitidam et splendendam reddere.* — Ant. dar, pecenagar por algun reino ó provincia. *Lustrare, peregrinari.*

LUSTRE. s. m. El brillo de las cosas tersas ó brumidas. *Splendor, nitor.* — met. Esplendor, gloria. *Splendor, gloria, decus.* — ant. LUSTRO.

LUSTRECIDO, LIO, TO. s. m. d. de LUSTRE.

LUSTRO, CA. adj. Poét. Lo que pertenece a lustro. *Lustrivus.*

LUSTRO. s. m. El espacio de cinco años, ó de cuatro se con algunos. *Lustrum.*

LUSTROSAMENTE. adv. m. Con lustre. *Splendide, lucide.*

LUSTROSO, SA. adj. Lo que tiene lustre. *Nitidus, lucidus.*

LUTADO, DA. adj. ant. ENLUTADO.

LUTEA. s. f. Ave pequeña enemiga de la llamada pipo, cuyos huevos procura destruir, así como el pipo lo hace tambien con los de ella. *Avis generis.*

LUTERANISMO. s. m. La secta de Lutero. *Lutheri secta, schola.* — La comunidad ó cuerpo de los sectarios de Lutero. *Lutheranorum cœtus, sodalitates.*

LUTERANO, NA. adj. Lo perteneciente a Lutero y el que profesa su secta. *Lutheranus, Lutheri sectator.*

LUTO. s. m. El vestido negro que se trae por la muerte de alguno. *Vestis lugubris, funebris.*

LUTOS. p. Los paños y bayetas negras y otros aparatos fúnebres, que se ponen en las casas de los difuntos mientras esta el cuerpo presente, y en la iglesia durante el entierro. *Apparatus lugubris, funebris.*

LUTRIA. s. f. NETRIA.

LUTUOSO, SA. adj. ant. LUTUOSO.

LUZ. s. f. Lo que ilumina los objetos. *Lux, lumen.* — Cualquiera Luz artificial, como la vela encendida, velon, candil, etc. *Lumen.* — Ilustracion, conocimiento. *Lumen, notitia.* — El hombre que ilumina que ilustra a otros con su ciencia. *Lumen.* — DIA. — Pint. El punto ó centro desde donde se ilumina y alumbra toda la historia y objetos pintados en un lienzo. *Lumen.* — LUCES. p. Arg. Las ventanas y troneras por donde se da luz a los edificios. *Fenestra.* — LUZ DE LA RAZON. El conocimiento que tenemos de las cosas por el natural discernir que nos distingue de los brutos. *Mens, ratio.* — DE LUZ. La que recibe una habitacion no inmediatamente sino por medio de otra. *Lux que aliâ ædium parte peragrata deum cubiculum intrat.* — PRIMARIA. *Pint.* La que inmediatamente procede del cuerpo luminoso. *Lux primaria.* — SECUNDARIA. *Pint.* La que resulta de la iluminacion de la primaria. Llámase tambien LUZ relieja y reflexion. *Lux secundaria.* — A BUENA LUZ. mod. adv. Con reflexion, atentamente. — A PRIMERA LUZ. Al amanecer, al trayr el dia. *Diluculo.* — A TODAS LUCES. Por todas partes, de todos modos. *Undique, omnimode.* — ALLIGAR LAS LUCES. Avarirlas torciendo el pábulo a un lado para que luzcan mas; y albandando del fuego de las chimeneas atizarle para que esté mas vivo. *Lumina contorto ellychnio detergere.* — BAÑAR LA LUZ ALGUN ESPACIO. f. Iluminar, alumbrarle todo. *Locum luce collocari.* — DAR A LUZ. f. Publicar alguna obra. *In lucem edere, typis mandare.* — DAR A LUZ. f. Parir la muger. *Parere, edere.* — DAR A LUZ. f. Alumbiar el cuerpo luminoso ó disponer paso para la luz; y así se dice: este velon no DA LUZ, y esta ventana DA LUZ a este cuarto. *Lucem parere.* — DAR LUZ. f. met. Alumbiar, iluminar el entendimiento. *Mentem illustrare.* — ENTRE DOS LUCES. AL AMANECER Ó AL ANOHECER. — HACER DOS LUCES. Alumbiar a dos partes a un tiempo. *Bina loca illuminare.* — MEDIA LUZ. La que es escasa ó no se comunica enterá y directamente. *Lux exigua.* — RAYAR LA LUZ DE LA RAZON. f. met. Empezar a intrarsr el entendimiento en el conocimiento de las cosas. Dicese de los niños cuando entran en el uso de la razon. *Rationem mentis primim illucescere.* — SACAR A LUZ. f. Imprimir, publicar alguna obra. *Typis mandare, in vulgus edere.* — SACAR A LUZ. f. Descubrir, manifestar, hacer notorio lo que estaba oculto. *Detegere, patefacere.* — SALIR A LUZ. f. met. Ser producida alguna cosa. *Creari, fieri, prodigi.* — SALIR A LUZ. f. met. Imprimir, publicar alguna cosa. *Typis mandari, in lucem edere.* — SALIR A LUZ. f. met. Descubrir lo que estaba oculto ó encubierto. *In aspectum lucem profert.*

LL

LLAM

LIAM

D e llama es la letra de nuestro alfabeto, y una de las letras dobles en la figura, porque se compone de dos *ll* juntas, y sencilla en su valor, que resulta del sonido que se forma con la lengua armada el paladar junto a los dientes altos con toda la lengua, por cuya razon es una de las consonantes paladales ó gurgales que va seguida con todas las vocales puras, como se nota en las voces *clave, lleno, melazo, lloro, lluvia*. Siendo en quanto a su valor y pronunciaci6n una sola letra, aunque duplicada en su figura, no se duplica al fin de renglon, sino formando la sílaba completa con la vocal que la sigue.

LLA

LLAGA. s. f. Herida de la carne, causada por corrosi6n ó por herida. *Fubus, ulcus.* — met. Cualquiera mal ó enfermedad del alma. *Anima ulcus.* — Enti e soldados y en las habberrura

ó hueco que queda entre dos ladrillos. *Rima.* — INDICARSE LA LLAGA. f. p. Ar. Irribarse ó cubrirse. *Locus exacerbat, irritari.* — LA MALA CONARSE. *Locus exacerbat, irritari.* — LA MALA LLAGA SANA, LA MALA FAMA MATA. La red. con que se denota cuan difícil es borrar la mala opinion una vez adquirida. — RENOVAR LA LLAGA Ó LAS LLAGAS. f. met. RENOVAR LA HERIDA. — SANAR LLAGAS, Y NO MALAS PALABRAS. ref. con que se reprende a los murmuradores y se pondera los brepapalidos daños de la mala lengua.

LLAGADO, DA. p. p. de LLAGAR.

LLAGADOR, RA. s. m. y f. ant. El que laga. *Sauviers, vulnerans.* — adj. ant. El que lo que laga.

LLAGAMIENTO. s. m. ant. LLAGA.

LLAGAR, v. a. Herer ó causar llagas. *Sauviers, vulnerare.*

LLAGOSO, SA. adj. ant. LLAGADO.

LLAGUICA, ILLA, TA. s. f. d. de LLAGA.

LLAMA. s. f. La parte más sutil del fuego que se levanta a lo alto en figura piramidal. *Flamma.*

— Cuadrúpedo indigeno de la America meridional. Tiene vara y media de altura, el cuerpo cubierto de una especie de lana mas larga por el pecho y por las ancas, el cuello largo y erigido, la cabeza chica, y los pies con pezuña, que solo cubre la mitad de los dedos. Es animal de carga, muy manso, y el único que los naturales del Perú usaban de la conquista habian domesticado. Su carne es comestible, sana y delicada. *Camelus llama.* — met. La eficacia y fuerza de alguna pasion ó deseo vehementemente. *Libido vehemens.* — p. Ast. Terreno pantanoso en que se detiene el agua inmundicia que brota en él. *Paludosis locus.* — SALIR DE LAS LLAMAS, Y CAER EN LAS ERASAS. ref. SALTAR DE LAS SARTENES.

LLAMADA. s. f. La accion de llamar. *Advocatio, appellatio.* — La señal que se pone en algun escrito para llamar la atencion y advertir alguna cosa. *Asteriscus, nota.* — Ademas ó movimiento que se llama la atencion de alguno con el fin de enganarle ó distraerle de otro objeto princi-

pal, como que se hace al enemigo, al toro, etc. *Signa subdola*.—Tuque de caja para que la tropa asista á la lista y hacer honores. *Signum typicæ non datum appellandis militibus*.—*Mlic. Signo* que se hace tocando el clarín ó caja de un campo á otro para parlamentar. *Signum tubæ datum hostias petendi causâ*.

LLAMADO, DA, p. p. de LLAMAR.—s. m. ant. LLAMADOR.

LLAMADOR, RA, s. m. y f. El que llama. *Nomenclator, appellator*.—s. m. La persona destinada para avisar y citar á los individuos de algun cuerpo. *Monitor, convocator*.—La alabada ó el alabado con que se llama á las puertas. *Malleolus seu pistillus foribus pulsandis*.

LLAMAMIENTO, s. m. La acción de llamar. *Convocatio*.—for. El acto de nombrar personas ó familias para alguna herencia ó sucesión. *Hereditatis assignatio*.—La inspiración con que Dios mueve los corazones. *Impulsus*.—La acción de atraer algun humor de una parte del cuerpo á otra. *Atractio*.

LLAMANTE, p. a. ant. de LLAMAR. El que llama. *Focans*.

LLAMAR, v. a. Dar voces á alguno ó hacer ademanes para que venga ó para advertirle alguna cosa. *Voceare*.—Invocar, pedir con el corazón y con el deseo. *Invocare opem*.—Convocar, citar; como LLAMAR á cortes, etc. *Convocare, cogere*.—Nombrar, apellidar. *Appellare*.—Tracer, inclinar hacia un lado alguna cosa. *Abiò flectere, avertere*.—met. Atraer ó hacer venir alguna cosa hacia alguna parte; como en la medicina LLAMAR la causa de la enfermedad á otra parte.

LLAMAR los humores, etc. *Atrahere*.—f. Excitar la sed. Dícese más comunmente de los manjares picantes y salados. *Sitim accendere, excitare*.—Dar golpes en la puerta, ó hacer alguna otra cosa para que abran. *Foras pulsare*.—*INVOCAR*, pedir favor.

LLAMABADO, v. f. La llama que se levanta del fuego y se apaga pronto. *Subita flamma*.—met. Encendimiento repentino y momentáneo del rostro. *Subitus in ore rubor*.—Movimiento repentino del ánimo y de poca duración. *Subitus animi motus*.—ant. AHUMADA.

LLAMATIVO, VÁ. adj. que se aplica al manjar que llama ó excita la sed. f. úase comunmente como sustantivo en la terminación masculina. *Sitim excitans*.

LLANA, s. f. Plancha de hierro de seis dedos de ancho poco más ó menos y de una cuarta de largo, con una manija ó asa, de que usan los albanques para tender y allanar el yeso. *Trolla*.—PLANA.—LLANADA.

LLANADA, s. f. El espiedo de terreno igual y dilatado sin altos ni bajos. *Planities*.

LLANAMENTE, adv. m. Con ingenuidad y sencillez. *Ingenuè, sincere*.—Con blancura, sin afeite ni ostentación. *Simpliciter*.

LLANEZA, s. f. ant. LLANURA.—Sencillez, moderación en el trato sin aparato ni cumplimiento. *Affabilitas, humanitas*.—Familiaridad, igualdad en el trato de unos con otros. *Comunitas, familiaritas*.—La simplicidad y sencillez en el estilo. *Oratio sine stilis simplicitas*.

—Falta de cultura y pureza en el estilo. *Stilis ruditas*.—Falta de atenciones, respeto ó modestia y así se dice: tu trato con demasiada LLANEZA y usa de ciertas LLANEZAS. *Inhumanitas, rusticitas, inurbanitas*.—ant. Sinceridad, buena fe. *Sinceritas animi*.—ALABO LA LLANEZA. loc. iron. con que se moteja al que usa de familiaridad y llaneza con las personas á quienes debía tratar con respeto ó atención. *Ne tu nimis familiaris es*.

LLANICO, CA, LLO, LLA, TO, TA, adj. d. de LLANO.

LLANISIMAMENTE, adv. sup. de LLANAMENTE.

LLANISIMO, MA, adj. sup. de LLANO.

LLANO, NA, adj. Lo que está igual y extendido, sin altos ni bajos. f. úase tambien como sustantivo en la terminación masculina. *Planus*,

qualis.—met. Afable, sencillez, sin presunción. *Humanus, facilis*.—Descomedido, inurbano; y así se dice: es tu LLANO que á todos trata de tío. *Inurbanus*.—Libre, franco. *Apertus, liber, patens*.—Se aplica al vestido que no es precioso ni tiene adorno ninguno. *Simplex*.—flendido, obediente, sujeto. *Subditus, subjectus*.—Claro, evidente. *Planus*.—met. Lo que está corriente, que no tiene dificultad ni embarazo. *Planus, difficultatis expert*.—for. Hablando de fianzas, depósitos, etc. se aplica á la persona que no puede declarar la jurisdicción del juez á quien pertenece el conocimiento de estos actos. *Judicis auctoritatis obsecrans*.—Se aplica á la persona que es pechera ó que no goza de fuero privilegiado. Dícese tambien del estado de los pecheros. *Plebeus*.—Se aplica al estilo sencillo y sin ornato. *Simplex, inelocutus*.—LLANOS, s. m. p. En las medias y calceas de aquia son los puntos en que no se eleva ni mengua. *Tibialium puncta equabilis*.—Á LA LLANA, m. adv. met. Sin ceremonia, sin aparato, sin acompañamiento, pompa ni ostentación. *Sine pompa, sine apparatu*.—Á LA LLANA. LLanamente, sin afectación. *Simpliciter, candidè*.—Á LA LLANA. Llana y sencillamente. *Sincèrè, simpliciter*.—DE LLANO, mod. adv. ant. CLARA, DESCUBIERTAMENTE.—DE LLANO EN LLANO, mod. adv. Clara y llanamente. *Patienter, apertè*.

LLANTA, s. f. Variedad de col que se diferencia de las demás en que es mas tierna que la berza, en que sus hojas verdes son mas largas, y en que viene antes que ella. *Brassicæ varietas*.—Qualquiera de las piezas de hierro con que se guardan las pinas de las ruedas en los coches y carros. *Bractea ferrea*.

LLANTEAR, v. n. ant. Llorar, plañir.

LLANTE, s. m. Planta que crece en lugares húmedos; hay dos especies: la mayor produce las hojas grandes y anchas como las acelgas; su tallo es de la altura de un codo, esquiado y rojo, y sus raíces del grueso de un dedo, tiernas, verdes y blancas: la menor tiene las hojas mas pequeñas, lisas, tiernas y delgadas, y el tallito inclinado á la tierra. *Plantago*.

LLANTO, s. m. Efusión de lágrimas acompañada regularmente de lamentos y sollozos. *Planctus*.—ANEGARSE EN LLANTO, f. met. con que se pondera el demasiado llanto. *Effundit in lacrymas*.—EL LLANTO SOBRE EL DIFUNTO. expr. fam. con que se denota que las cosas se han de hacer á tiempo y oportunamente sin dejar pasar la ocasión. *Occasioni instantum*.

LLANURA, s. f. La igualdad de la superficie de alguna cosa. *Planities*.

LLAPA, s. f. *Min*. El aumento de la porción de azogue que se echa al metal al tiempo que se trabaja en el buitron. *Hydrargyri pars metallo nimis*.

LLAPAR, v. a. *Min*. Aumentar la porción de azogue que se echa al metal al tiempo que se trabaja en el buitron. *Hydrargyrum metallo misere*.

LLABES, s. f. p. Cadena de hierro pendiente en el cañon de la chimenea, y perpendicular á la bumbre, en el extremo inferior tiene un garalato donde se pone la caldera, y á poca distancia otra para subirla ó bajarla. *Calena ferrea foveis domesticis appendi solita*.

LLAVE, s. f. Instrumento comunmente de hierro que sirve para abrir y cerrar moviendo el pestillo de la cerradura. *Clavis*.—Instrumento para armar ó desarmar camas y otras cosas, facilitando el uso de los formiles que unen sus partes. *Clavis*.—Instrumento de metal para facilitar ó impedir la salida al agua de las fuentes, y pasar los hiecos de unas vasijas á otras. *Epistomium*.—Parte muy principal de las armas de fuego que sirve para dispararlas; se compone de muelles, gatillo, rastrollo, cazuela y otras varias piezas. *Sclopetti clavis, instrumentum bellicis tormentis minoribus aptatum, quo ignis concipitur et pulvis sulphuris succenditur*.—AFINADOR.—Hierro largo colocado en la parte inferior de la ballista que sirve para desar-

marla. *Fectis ferreis laxandæ baliste deservens*.—Instrumento de metal que sirve para dar cuerda á los relojes. *Horologii clavis*.—met. El medio para descolar lo oculto ó secreto. *Secreta investigandi ratio, modus*.—met. El principio que facilita el conocimiento de otras cosas. *Principia, elementa*.—*Arg.* El madre y esquadra de hierro con que se guardan en lo interior los muros, y se afianzan los ángulos llámase tambien abrazadera. *Ferreae compages in edificis*.—CAPONA, fam. La llave de gentil hombre de la cámara del rey, que solo es honoraria, sin entrada ni ejercicio alguno. *Clavis honoraria domus augustæ*.—DE ENTRADA. La que autoriza á los gentileshombres de la cámara sin ejercicio para entrar en la cámara del rey. *Honoraria aulo clavis*.—LLAVES DE LA IGLESIA. La potestad esencial para el gobierno y dirección de los fiel.—*Ecclesiæ clavis*.—LLAVE DE LA MANO. La anchura entre las extremidades del pulgar y del índice hacia la mano alierta. *Quantum, extensa manu, inter pollicis et indicis extremitates interest*.—DEL REINO. Plaza fuerte en la frontera que dificulta la entrada al enemigo. *Imperii clastrum*.—DOBLE. La que, ademas de las guardas regulares, tiene unos dientesillos que alcanzan á dar segunda vuelta al pestillo, y entonces no se puede abrir con la llave sencilla. *Clavis duplici dentium ordine instructa*.—DORADA. La que usan los gentileshombres de palacio. *Clavis decorata, quædam allicorum insigne*.—MAESTRA. La que está hecha en tal disposicion que abre y cierra todas las cerraduras de una casa. *Clavis omnibus domus ejusdem foribus communis*.—DE TERCERA VUELTA. La que ademas de las guardas regulares y los dientesillos para segunda vuelta, tiene otros para dar tercera vuelta al pestillo, y entonces no se puede abrir con la llave sencilla ni con la doble. *Clavis triplici dentium ordine instructa*.—FALSA. La que se hace furtivamente para falsar una cerradura. *Adulteraria clavis*.—AHÍ TE QUEDAN LAS LLAVES, expr. met. con que se da á entender que alguno deja el manejo de algun negocio sin dar razon de su estado. *Rem totam tibi committo*.—DE LAJO DE LLAVE, expr. fam. con que se da á entender que alguna cosa está guardada ó cerrada con llave. *Sub clavi*.—DOBLAR LA LLAVE, f. TORCER LA LLAVE.—EGHAR LA LLAVE, f. CERTARLA. *Clavi claudere*.—EGHAR LA LLAVE, f. met. EGHAR EL BIELLO. —FALSAR LA LLAVE, f. Hacer otra semejante á las mismas guardas y medidas para abrir furtivamente una puerta, cobre, escritorio, etc.—LAS LLAVES EN LA CINTA, y EL PIERRO EN LA COCINA, ref. que se dice de las personas que, siendo muy desconfiadas, aceptan ser cuidadoss. *Omnia agendo nihil agens*.—TORCER LA LLAVE, f. Dar vueltas á la llave dentro de la cerradura para abrir ó cerrar. *Clavim circumducere claudendi vel aperendi causâ*.—TRAS LLAVE EXP. fam. DEFAZO DE LLAVE.

LLAVE (CA, I), A, TA, s. f. d. de LLAVE.

LLAVEZICO, S, m. ant. El que cuida de las llaves, trayendolas frecuentemente consigo. *Claviger*.

LLAVEIRO, RA, s. m. y f. La persona que tiene á su cargo las llaves de alguna plaza, ciudad, palacio ó iglesia, etc., y mas comunmente la que tiene las de arcas ó cajas de tres llaves para custodiar caudales u otras cosas preciosas. *Clavicularius*.—s. m. El anillo de plata, hierro u otro metal con que se traen las llaves, y se cierra con un muelle ó encaje. *Annulus claviger, circulus ex metallo annexendus gerendusque clavibus*.

LLE, pron. ant. LR.

LLEDO, CA, adj. Se aplica á la tierra ó campo que nunca se ha labrado ni roto para sembrar. *Terra nondum culta*.

LLEGA, s. f. p. *Ar.* La acción y efecto de recoger, allegar ó juntar. *Collectio*.

LLEGADA, s. f. El arribo de alguno á parte ó sitio determinado. *Advéntus*.

LLEGADO, DA, p. p. de **LLEGAR**. — adj. ant. **CERCAÑO**.

LLEGAMIENTO. — s. m. ant. **ALLEGAMIENTO**.

LLEGAR, v. n. Venir, arribar de un sitio ó parage á otro determinado. *Pervenire, adventare*. — Durar hasta época ó tiempo determinado.

Durare, manere, pervenire. — Venir por su orden ó tocar por su turno alguna cosa ó acción á que se alguno. *Succedere*. — Conseguir el fin á que se aspira, y así se dice: **LLEGÓ** á ser general. *Assespi*.

— Tocar, alcanzar una cosa; y así se dice: la capa **LLEGÓ** á las rodillas. *Pertingere*. — Venir, vespiligarse, empezar á correr un cierto y determinado tiempo, ó venir el tiempo de ser ó hacerse alguna cosa. *Advantare tempus*. — Ascender, importar, subir. *Summans conficere*.

— Junto con algunos verbos tiene la significación del verbo que se junta; y así se dice comunmente: **LLEGÓ** á oír, **LLEGÓ** á entender, por oír, entendió. — v. a. **Allegar**, juntar. — Arrijar, acercar una cosa.

Apponere, adjungere. — **EL QUE PRIMERAMENTE LLEGA ESE LA CALZA**, l. prov. con que se nota que el mas diligente logra por lo común lo que se solicita. — **LLEGAR Y BESAR**, loc. que explica la brevedad con que se logra alguna cosa. *En algunas partes se dice: LLEGAR Y BESAR EL SANTO. Brevis raris conficere*.

LLEGARSE, v. r. Acercarse una cosa á otra. *Accedere*. — Ir á parage determinado que esté cercano. *Accedere*. — Unirse. *Adhucere*.

LLENA, s. f. La creciente que hace salir de madre á los ríos ó arroyos, causada por avenida. *Alluvies*.

LLENADO, DA, p. p. de **LLENAR**.

LLENAMENTE, adv. m. Copiosa y abundantamente. *Plenè*.

LLENAR, v. a. Ocupar, henchir con alguna cosa cualquier lugar vacío. *Implere, complere*. — Ocupar dignamente algun lugar ó empleo. *Occupare, implere*. — Parecer bien, satisfacer alguna cosa; como la razon de Pedro me **LLENÓ**. *Placere*.

— **RECUNDAR EL VARON** á la hembra. — met. Cargar, colmar abundantemente; como lo **LLENÓ** de favores, de improperios, etc.

LLENARSE, v. r. Atufarse, irritarse despues de haber sufrido ó aguantado largo tiempo. *Excandescere*. — **DE IRA**, f. Enfadarse ó irritarse mucho. *Valdè irasci*. — Hartarse de comida ó bebida. *Satiari, repleti*.

LLENERA, s. f. ant. **LLENURA**.

LLENERAMENTE, adv. m. ant. **LLENAMENTE**.

LLENERO, RA, adj. lor. Cumplido, cabal, pl. no, sin limitación. *Plenus, absolutus*.

LLENEZA, s. f. ant. Plenitud, plenura. *Plenitudo*.

LLENO, NA, adj. Lo que está copioso ó henchido de otra cosa. *Plenus*. — **BLAS**, Apéase á los escudos llenos de otro esmalte: dicese tambien de las figuras cargadas de otras de color diferente. — **MED**. Se dice del pulso cuando se percibe por las venas de los dedos, que está aumentado en todas las dimensiones de longitud, latitud y profundidad. *Plenus*. — s. m. fan. Abundancia de alguna cosa. *Abundantia, plenitudo*. — La perfeccion ó último complemento de alguna cosa. *Complentivum, perfectio*. — Hablando de la luna **PLENILUNIO**. — de **LLENO**, mod. adv. Enteramente,

M

La **M** comienza la letra del alfabeto castellano, y antecede entre las consonantes. Es una de las labiales mas señaladas, porque su pronunciacion se forma fuera de la boca al abrir de golpe los labios apretados, y como clara y distintamente con todas las vocales sin interposicion de otra letra, como en *malo, melana, miel, muro, muro*. En castellano ninguna diction termina con **m**, sino con **n**; pero antes de **b** y **p** debe siempre escribirse **m**, como en *ambrosio, imperio*, porque en estas voces su

totalmente. *Omninò*. — **DE LLENO EN LLENO**. De medio á medio, enteramente. *Prorsus, omninò*. — **EN LLENO**, mod. adv. **DE LLENO**.

LLENCURA, s. f. ant. Copia, abundancia grande, plenitud. *Uoy* tiene uso en el sentido metafórico. *Abundantia, plenitudo*.

LLETA, s. f. El tallo rocién nacido de las plantas que producen las semillas y rebollas. *Scapus caulis*.

LLEUDADO, DA, p. p. de **LLEUDAR**.

LLEUDAR, v. a. LEUDAR.

LLEVA, s. f. LLEVADA.

LLEVADA, s. f. La acción de llevar. *Raptio, gestatio*.

LLEVADERO, RA, adj. Fácil de sufrir, tolerable. *Tolerabilis*.

LLEVADO, DA, p. p. de **LLEVAR**.

LLEVADOR, RA, s. m. y f. El que lleva. *Portator, vector, gestator*.

LLEVAR, v. a. Transportar, conducir alguna cosa de una parte á otra. *Vehere*. — Cobrar, excoisa, percibir el precio ó derechos de alguna cosa. *Exigere, percipere*. — Producir. *Producere, ferre*. — Cortar, separar violentamente una cosa de otra; y así se dice: la bala le **LLEVÓ** un brazo. *Separare, sejungere*. — Junto con algunos nombres significa exceder ó aventajarse en apelo que los nombres significan. *Excellere, procellere*.

— Tolerar, sufrir. *Ferre, tolerare*. — Inducir, persuadir, atraer alguno á otro á su opinion ó dictámen. *Attrahere, inducere*. — Guiar, inducir, dirimir; y así se dice: este camino **LLEVÓ** á tal parte. *Ducere*. — Traer puesto el vestido, la ropa, etc. *Vestire*. — Traer puesto ó introducir, proteger *Veste indutum incedere*. — Introducir, proteger *Veste indutum incedere*. — Lograr, conseguir. *Obtinere, assequi*. — **ARIT**. Reservar de la guir. *Obtinere, assequi*. — Una unidad de cada decena suma de una columna á la suma de la columna inmediata para añadirla á la suma de las columnas siguientes; y así se dice: son veinte, **LLEVO** dos, son cincuenta, **LLEVO** cinco, etc. *Numeri precedentis decadas sequenti numerali ordini addere*. — En el juego de naipes es ir á robar con un determinado número de puntos ó cartas. *Certum pagellum numerum assumere ad alias accipendas*.

LAVAR, v. a. Con algunos participios vale lo que ellos significan; como **LLEVAR** estudiado, **LLEVAR** sabido, etc. *Instructum, eruditum esse*. — Junto con la preposicion por y algunos nombres vale como ejercer las acciones que los mismos nombres significan; como **LLEVAR** por tema, por empeño, por cortesia, etc. *Pertinaciter vel urbanè agere*.

— **ADELANTAR**. I. Seguir con teson y constancia lo que se ha intentado. — **CONSIGO**, f. met. Hacerse acompañar de alguna ó algunas personas. *Secum ducere*. — **LLEVARLA RECHA**, f. fan. Tener dispuesta ó tramada de antemano con disimulo y arte la ejecución de una cosa. *Rem praemeditatum*.

— **LLEVAR POR DELANTE**. I. Tener presente alguna cosa para dirigir sus operaciones; y así se dice: **LLEVAR** por delante el temor de Dios para obrar bien. *Prae oculis habere, praeferre*. — para obrar bien. *Prae oculis habere, praeferre*. — para obrar bien. *Prae oculis habere, praeferre*. — para obrar bien. *Prae oculis habere, praeferre*.

— **NO LLEVARLAS TODAS CONSIGO**, f. fan. con que se denota el rezelo ó temor que alguno tiene con que va á ejecutar alguna cosa. *Non sibi consistit, non sibi confidit, de danno, vel periculo timet*. — **LLEVARSE BIEN** ó **MAL**, f. Estar bien ó mal avenidos. *Bene vel malè convenire inter aliquos*.

MAC

perchite la **m**, al modo que sucede en la lengua latina, de donde nos ha venido esta regla y pronunciacion.

MA

MACA, s. f. Señal que queda en la fruta por algun daño que la recibido. Dicese tambien del daño ligero que tienen algunas cosas, como telas,

LLOICA, s. f. Pájaro. **PARDILLO**.

LLOADERA, s. f. ant. **PLAÑADERA**.

LLOORADO, DA, p. p. de **LLOORAR**.

LLOORADOR, RA, s. m. y f. El que llora. *Flens, lacrymans*.

LLOORADO ELOS, s. m. fan. El que frecuentemente lamenta y llora sus infortunios. *Plorabundus*.

LLOORANTE, p. a. ant. de **LLOORAR**. El que llora.

LLOORAR, v. n. Derramar lagrimas por algun pesar ó placer. *Flere*. — Fluir algun humor por los ojos del animal. *Oculus humorè onitère*. — met. Lamentar, condolerse de las calamidades é infortunios. *Dolere, lugere*. — met. Caer el licor gola á gota; ó destilar, como sucede en las vides al principio de la primavera. *Stillare, lacrymari*.

LLOORQUEAR, v. n. GIMOTEAR.

LLOORQUEO, s. m. GIMOTEO.

LLOORO, s. m. La acción de llorar. *Ploratus, plancus*.

LLOORON, NA, adj. El que llora mucho ó fácilmente. *Plorabundus*.

LLOORONAS, s. p. f. PLAÑADERAS.

LLOORAMENTE, adv. m. Con lloro. *Lacrymosè*.

LLOOROSO, SA, adj. El que tiene señales de haber llorado. *Lacrymosus*. — Se aplica á las cosas que causan llanto y tristeza. *Mœstus*.

LLOSA, s. f. ant. La heredad ó terreno cercado. *Fundus septus*.

LLOVEDIZA, adj. Se aplica al agua que cae de las nubes. *Pluvialis*.

LLOVER, v. n. Caer agua de las nubes. *Pluere*. — met. Venir, caer sobre uno con abundancia alguna cosa, como trabajos, desgracias, etc. *Copiosè affluere*. — **SOBREMORADO**, f. met. Venir trabajos sobre trabajos. *Dammum damno succedere, adjungere*.

LLOVERSE, v. r. Calarse las hóvedas y los techos ó cubiertos con las lluvias. *Tectia pluviis permeari*.

LLOVDO, DA, p. p. de **LLOVER**.

LLOVDO, s. m. El que sin las licencias necesarias se embarca furtivamente para pasar á Indias, y no se deja ver hasta estar la embarcacion en alta mar. *Homè furtim navem ingressus*.

LLOVIOSO, SA, adj. **LUVIOSO**.

LLOVIZNA, s. f. Lluvia menuda que cae blandamente á modo de niebla. *Pluvia tenuis*.

LLOVIZNAR, v. n. Caer de las nubes gotas menudas. *Tenuiter pluere*.

LLO

LLOUCA, adj. **LUCEA**.

LLOVIA, s. f. El agua que cae de las nubes. *Pluvia*. — met. Copia ó muchedumbre; como **LLOVIA** de trabajos, pedradas, etc. *Copia*.

LLOVIAL, adj. ant. **PLUVIAL**.

LLOUVIANO, NA, adj. ant. Se aplica al parage ó tierra recien mojada con la lluvia. *Pluviâ madefactus*.

LLOUVIOSO, SA, adj. que se aplica al tiempo en que llueve mucho. *Pluviosus*.

MAC

lencos, etc. *Macula, lætio*. — met. Disimulación, engaño, fraude; y así se dice: fulano tiene muchas **MACAS**. *Dolus, fraus*.

MACADO, DA, p. p. de **MACARSE**.

MACANA, s. f. Arma ofensiva de que usaban los indios. *Teli genus apud indos*.

MACARENO, NA, adj. fan. Majo, guapeton, y el que va vestido á semejanza de estos. *Fortitudinis et strenuitatis ostentator*.

MACARRON, s. m. Pasta de harina en figura

de cañuto largo. Usase comunmente en plural. *Tubulus edilis* es farinú. — *Naut.* El extremo de las cuadernas que sale fuera de las bordas de los bajeles. Usase regularmente en plural. *Tubulati extremitas in navis lateris emínens.*

MACARRONEA. s. f. Composición burlesca en que se mezclan y entretjen palabras de diferentes lenguas alterando su genuina significación. *Lucubratoris festive genus.*

MACARRÓNICO. CA. adj. Lo que pertenece a la macarronea; se aplica también al estilo y lenguaje ridículo y chabacano. *Impolitus, rudis.*

MACARSE. v. r. Empezar á podrirse las frutas. *Corumpi, ledi.*

MACEADO. DA. p. p. de MACEAR.

MACEADOR. S. m. adj. El que macear. *Contundens.*

MACEAR. v. a. Dar golpes con el mazo ó maza. *Malleo percute, contundere.* — v. n. met. Porfiar repitiendo una cosa muchas veces. *Tenaciter insistere.*

MACEDON. NA, **MACEDÓNICO.** CA, **MACEADONTO.** NIA. adj. Lo perteneciente á Macedonia y el natural de aquel reino. *Macedonicus.*

MACERACION. s. f. La acción y efecto de macerar. *Maceratio.*

MACERAR. DA. p. p. de MACERAR.

MACERAR. v. a. Ablandar, enternecer alguna cosa á golpes ó por medio de algún licor. *Macerare.* — met. Mortificar, affigir la carne con penitencia. *Macerare, castigare.* — *Quim.* Machacar las plantas, ó ponerlas al sol ó al aire para sacarles más fácilmente sus zumos ó jugos. *Macerare, contundere.*

MACERINA. s. f. Plato con un hueco en medio, donde se pone la jicara para servir el chocolate sin peligro de verterse. *Patina cavo instructa.*

MACEIRO. s. m. El que lleva la maza delante de los cuerpos ó personas autorizadas que usan esta señal de dignidad. *Claviger, claviferens.*

MÁCETA. a. f. El tiesto en que se siembran yerbas y flores. *Texta floribus excolendis.* — El pie de plata, de otro metal ó madera pintada donde se ponen ramilletes de flores artificiales para adorno de altares y de otros sitios. *Vas florum artificialium.* — La empuñadura ó mango de algunos instrumentos de hierro ó acero con que trabajan los canteros, carpinteros, entalladores, etc. *Manubrium.* — La parte superior del taco en el juego de los trucos y villar. *Trudis lusorie caput, maleolus.*

MACETICA. LLA, TA. s. f. d. de MACETA.

MACETON. s. m. aum. de MACETA.

MACIAS. s. f. MACIS.

MACEZ. s. f. La calidad de lo macizo, solidez. *Soliditas.*

MACHLENTO. TA. adj. Flaco, descolorido y triste. *Machlentus, extenuatus.*

MACIS. s. f. La corteza sutil y olorosa de color de canela, tejida en forma de red, que se halla en la pieza conocida. *Macis.*

MACHIZADO. DA. p. p. de MACHIZAR.

MACHIZANTE. adv. m. Con macez. *Firmite, solidé.*

MACHIZAR. v. a. Rellenar algún buco, de modo que quede sólido y firme. *Solidare firmare.*

MACHZO. ZA. adj. Firme, sólido. Usase también como sustantivo en la terminación masculina. *Solidus, firmus.* — met. Sólido y bien fundado.

MACHO. CA. adj. Germ. Bellaco.

MACHO. s. f. p. *Mar.* Especie de breva grande. *Ficus pravoc grandior.*

sierras orientales del reino de Granada. *Pyri silvestris genus.*

MÁCULA. s. f. MANGIA. Se usa comunmente en sentido metafórico por lo que deslustra y deslora.

— **DE LA LUNA.** Cualquiera de las partes oscuras que se observan en su cuerpo. *Lunæ macula.*

— **DEL SOL.** La parte oscura que se observa en el cuerpo del sol. *Solis macula, nevus.*

MACULADO. DA. p. p. de MACULAR.

MACULAR. v. a. ant. MANCHAR.

MACHI LOSO. SA. adj. ant. Llano de manchas. *Maculosus.*

MACUQUINO. NA. adj. que se aplica á la moneda cortada que no tiene cordoncillo. *Moneta non orbiculata.*

MACHIACA. s. com. El sugeto pesado que fastidia con su conversacion necia é importuna. *Molestus, importunus homo.*

MACHIACADERA. s. f. El instrumento con que se machaca. *Instrumentum conterendo aptum.*

MACHAGADO. DA. p. p. de MACHACAR.

MACHACADOR. RA. s. m. y f. El que machaca. *Conterens, contundens.*

MACHACAR. v. a. Quebrantar y desmenuzar á golpes alguna cosa. *Contundere, conterere.* — v. n. met. Porfiar é insistir importuna y pesadamente sobre una cosa. *Pertinaciter contendere.*

MACHACON. NA. adj. El que es importuno, pesado, que repite las cosas ó las dice muy abundantemente. *Gravitas, importunus, molestia abundantis.*

MACHADA. s. f. El halo de machos de cabrío. *Hircorum grex.* — fam. Necedad.

MACHADO. DA. p. p. de MACHAR. — s. m. HACHA para cortar madera.

MACHAR. v. a. MACHICAR.

MACHEAR. v. n. Engendrar los animales machos que hembras. *Animalia masculos edere.*

MACHETAZO. s. m. El golpe que se da con el machete. *Ictus cultro, machetæ impactus.*

MACHETE. s. m. Cuchillo grande, menor que la espada y mayor que la daga y puñal. *Culter grandior, machetæ genus.*

MACHETERO. s. m. El que tiene por ejercicio desmontar con machetes los pasos embarrizados con árboles. *Fiam sternens in silvis.*

MACHIHERRABO. DA. p. p. de MACHIHERRABAR.

MACHIHERRAR. v. a. *Carp.* Ensamblar dos piezas de madera á caja y espiga y ranura. *Cardinare.*

MACHINA. s. f. En los arsenales es la máquina que sirve para arbolar y desarbolar las embarcaciones. *Machina in navalibus ad malos navibus aptandæ.*

MACHINETE. s. m. p. *Mar.* El cuchillo de golpe. *Culter.*

MACHIO. s. m. Animal del sexo masculino. *Mas, masculus.* — El hijo de caballo y burra, ó de yegua y asno. *Mulus.* — La planta que fecundiza á otra de su especie con el polvillo de sus estambres. *Arbor mascula.* — *Arg.* Pilar de fábrica que sostiene el techo ó que se injiere en las paredes para una mayor fortaleza, poniendo machos de piedra en las paredes de ladrillo, ó de ladrillo en las tapias de tierra. *Fulcrum in ædificiorum structone.* — La parte del corchete que se engancha en la hembrilla. *Cnemus masculus.* — La pieza que, entrando dentro de otra, forma algún instrumento, como el cuchillo respecto de la Sierra. *Instrumenti pars mascula.* — El mazo grande que hay en las herrerías para forjar el hierro. *Ingrens malleus.* — El hacho en que los herreros tienen el yunque pequeño. *Scannum ferrarium.* — El yunque cuadrado. *Incus quadrata.* — adj. Fuerte, vigoroso, robusto; y así se dice: pelo macho, vino macho, etc. — **MACHO DE CABRÍO.** — **CABRÍO Ó DE CABRÍO.** *Arg.* — **DE PARADA.** El macho de cabrío industrializado á estar quieto para que el ganado no se esparraime ni extravie. *Cicurutus caper.* — **ROMO.** El que nace de caballo y burra. *Mas ex equo et asinæ natus.*

MACHION. s. m. *Arg.* Pilar que sostiene la fa-

brica por alguna parte principal. *Pila, ædificii fulcrum ex opere lateritio seu cementitio.*

MACHONHA. s. f. fan. La hembra estéril. *Femina sterilis.*

MACHOTE. mod. adv. Como á golpe de mazo.

MACHUCADURA. s. f. La acción y efecto de machucar. *Contusio.*

MACHUCAMIENTO. s. m. MACHUCADURA.

MACHUCAR. v. a. Herir, ó pelear alguna cosa maltratándola con alguna colusión. *Contundere, comminere.*

MACHUCHO. CIA. adj. SOSEGADO, JUICIOSO.

MACHUELO. s. m. d. de MACHO. — El corazon del ajo. *Allii pars interior.*

MADAMA. s. f. SEÑORA.

MADAMISELA. s. f. La muger jóven que se compone mucho y presume de dama. *Juvenis femina nudicidii affectatrix.*

MADEJA. s. f. Fucion de hilo, lana, algodón ó seda, cogida en una aspa ó torno en tal disposición que, pasada á la devanadera, se pueda reducir á ovillos con facilidad. *Fila in longum convoluta.*

— El hombre holgado y dejado. *Homo segnus, piger.*

— **ENTROPEZADA,** QUELÉN TE ASPÓ POR QUE NO TE DEVANABA? etc. con que se reprende á los que enredando alguna cosa en los principios, después la dejan sin concluir para que otro tenga el trabajo de ponerla en órden. — **SIN CUENDA.** Cualquiera cosa que está muy enredada ó desordenada. *Rex implexa, implicata.* — **SIN CUENDA.** met. Se dice de la persona que tiene muchas especies sin coordinación ni método, ó que no tiene órden ni concierto en sus cosas y discursos. *Homo non sibi constans.* — **HACER MADEJA Ó HACER HERRA.** f. Se dice de los licores que estando muy coagulados hacen como hilos ó hebras.

MADJEITA. s. f. d. de MADEJA.

MADJEICA, LLA, TA. s. f. d. de MADEJA.

MADREJA. s. f. d. de MADEJA.

MADERA. s. f. La parte sólida de los árboles. *Lignum.* — La materia de que se compone el casco de las calaverías. *Ungula.* — **DEL AIRE.** — El hasta ó cuerno de cualquier animal. *Cornu.* — **EN ELANCO.** La que está labrada y no tiene pintura ni barniz. *Materies dolata, nondum tamen depicta.* — **Á MEDIA MADERA.** mod. adv. Cortada la mitad del grueso en las piezas de madera ó metal que se ensamblan ó unen. — **DESCUBRIR LA MADERA.** f. met. Descubrir LA HILAZA. — **NO HOLGAR LA MADERA.** f. fam. Trabajar incansablemente. *Operi incessanter intendere.* — **PESAR LA MADERA.** ser de mala MADERA, ó TENER MALA MADERA. f. fam. Ilchusar el trabajo. *Segnere, desidem esse.* — **SANGRAR LA MADERA.** f. Hacer unos cortes profundos casi hasta el corazon á los pinos y otros árboles resinosos que se han de cortar; dejándose así por algún tiempo para que la resina salga por la cortadura y quede de mejor calidad la madera. *Arborem incidere.*

MADERADA. s. f. El conjunto de maderos maderos. *Lignorum copis.*

MADERADO. DA. p. p. de MADERAR.

MADERAGE. s. m. El conjunto de maderas que sirven para un edificio ú otros usos. *Lignum, trabum curia, congeries, contigatio.*

MADERAMEN. s. m. MADERAGE.

MADERAMIENTO. s. m. aml. ENMADERAMIENTO.

MADERAR. v. a. ant. ENMADERAR.

MADEREHA. s. f. El sitio donde se recoge la madera para su venta. *Taberna lignaria.*

MADERERO. s. m. El que trata en madera. *Lignorum negotiator, mercator.* — El que se emplea en conducir las armadas por los rios. *Lignorum vector, asportator.* — **CARPINTERO.**

MADERICO. ILO, TO. s. m. d. de MADERO.

MADERISTA. s. m. p. *Ar.* MADERENO.

MADERO. s. m. Pieza de madera larga y regularmente cuadrada. *Tignum.*

MADERUELO. a. m. d. de MADERO.

MADIOS. expr. ant. PAR DIOS Ó POR DIOS.

MADRASTRA. s. f. Muger casada con el que tiene hijos del antecedente matrimonio. *Noverca.* — met. Cualquiera cosa que incomoda. *Noverca.*

yo instituido es ejercitarse en el manejo y destreza de los caballos. Hay varias en España, y cada una tiene su parti-claro uniforme. *Equestris ordinis quidam.* — El conjunto de operarios destinados en los arsenales a la construcción y reparo de los buques y de sus pertrechos. *Navalium officium societas.* — El obrador donde se trabajan las maderas, cordeles, lonas y otras cosas para el uso de la navegación. *Navalium armariorum officina.*

MAESTRAR. v. a. ant. AMAESTRAR.

MAESTRAZGO. s. m. La dignidad de maestro de cualquiera de las órdenes militares. *Equestris ordinis prefectura.* — El territorio de la jurisdicción del maestro. *Equestris ordinis prefecti ditio.* — ant. El oficio de maestro, especialmente en la gente arte. *Fabrice magister.*

MAESTRE. s. m. El superior o jefe de cualquiera de las órdenes militares. *Equestris ordinis prefectus, magister.* — ant. Doctor. *Magister.* — Naút. La siguiente Epíta, MAESTRE Rodrigo. — Naút. La siguiente persona de la embarcación a quien toca el gobierno económico después del capitán. Al presente viene a ser el maestro el mismo capitán. *A navis gubernatrix secundus.* — CORAL. JUEGO DE MANOS por la agilidad, etc. — DE CAMPO. Oficial de grado superior en la milicia que mandaba cierto número de tropas. *Tribunus militum.* — DE CAMPO GENERAL. Oficial superior en la milicia a quien solía confiarse el mando de los ejércitos. *Legatus.* — Ó MAESTRO DE HOSTAL. En la casa real de Aragón la persona que cuidaba del gobierno económico. *Oeconomus.* — DE JARCIA. El sujeto que esta encargado de la jarcia y calos de los navios. *Navis armariorum prefectus.* — DE PLATA. En los navios del rey es el sujeto que recibe los caudales, quedando obligado a responder de ellos y de cualquier falta en vista de los cargos que se le hagan por los libros de caja. *Argent ex India de vectis castus in navibus.* — DE RACIONES. El que cuida de su cargo la ración de las naves, y la distribuye entre ellas. *Navium annonae prefectus.*

— p. Ar. El ministro real que tiene la razón de la hacienda de cada reino. *Regius quæstor.* — MAESTREARDO. DA. p. p. de MAESTREAR. — MAESTREAR. v. a. ant. Entender o intervenir con otros en alguna operación como maestro. *Retinendam magistrum desse.* — Podar la vid, dejando el sarmiento en un palmo de largo para preservar de los helios hasta que llegue el tiempo de podar las viñas en forma. *Vites, palmipedati palmiti relicto, putare.* — Arreglar la superficie de alguna pared ó talique para que esté a nivel. *Parietem ad libellam ducere, exigere.* — v. n. fam. Hacer de maestro. *Magistrum sese jactare, magistri instar agere.*

MAESTRESCUELA. s. m. MAESTRESCUELA. — MAESTREGCOMAR. s. m. ant. JUEGO DE MANOS por agilidad, etc.

MAESTRESAQUIN. s. m. ant. PASQUIN. — MAESTRESALÁ. s. m. El criado principal que asistía a la mesa de un señor, presentaba en ella la comida y la distribuía entre los que comían. Usaba con el señor la ceremonia de gustar lo que servía a la mesa para precaverle del veneno. *Mensæ structor.*

MAESTRESCOLIA. s. f. La dignidad de maestra escuela. *Gymnasiarche munus.*

MAESTRESCUELA. s. m. Dignidad de algunas iglesias catedrales, a cuyo cargo estaba antiguamente enseñar las ciencias eclesiásticas. *Scholæ præfectus.* — En algunas universidades CANCELARIO.

MAESTRÍA. s. f. El arte y destreza en enseñar ó en ejecutar alguna cosa. *Ar. in industria, peritia.* — Entre los regulares la dignidad ó grado de maestro. *Magisterium.* — ant. El oficio de maestro en las embarcaciones. *Quæstura, annonæ præfectura in navibus.* — ant. Engaño, fingimiento, ó fraude y estratagemá. *Dolus, fallacia.* — ant. Remedio, medicina, medicamento. — DE LA CÁMARA. Empleo y oficina de palacio. *Officium quoddam domus augustæ.*

MAESTRIL. s. m. La celdilla del panel de miel dentro de la cual se transforma en insecto perfecto la larva de la abeja misma. *Uvae cellula, quæ ad ipsam formam larvam metamorphosim subit.* — ant. MAESTRILLO. s. m. d. de MAESTRO. — CADA MAESTRILLO TIENE SU LIBRILLO. ref. que indica la diversidad de los modos de pensar y de obrar que tienen los hombres.

MAESTRO. TRA. adj. que se aplica a ciertas obras, que por ser principales ó por estar hechas con cierta perfección y artificio, se pueden mirar como modelos en su línea; y así se dice: *Ille præceptor, ximius, potissimus.* — met. Se aplica al irracional adiestrado; como perro MAESTRO, balcón MAESTRO, etc. *Eductus, mansuetus, domini nutibus parens.* — s. m. El que enseña alguna ciencia ó arte. *Magister.* — El que se practica en alguna materia y que con desembarazo. *Expertus, peritus.* — Título que en las órdenes regulares se da a veces para condecorar a los religiosos beneméritos y a veces para enseñar. *Magister.* — El que está aprobado en algún oficio mecánico ó le ejerce públicamente; como MAESTRO SASTRE, MAESTRO DE COCHES, etc. *Fabrics operarius exercens.* — El que tiene el grado mayor en filosofía, conferido por alguna universidad. *Magister.* — ant. Maestre de alguna orden ó ingenio de AGUAÓN. El que entiende en obras ó ingenios de agua. *Hydraulicæ artis peritus.* — DE ALTAS OBRAS. ant. En la milicia VERDUGO. — DE ARMAS. El que enseña el arte de la esgrima. *LANISTA.* — DE ATAR ESCOBAS. lam. Título burlesco que se da al que afecta magisterio en cosas inútiles ó ridículas. *Sciulus.* — DE CABALLERÍA ó DE LOS CABALLEROS. ant. El cabo principal de los soldados de su caballo, que también llamaban alférez. *Magister equitum.* — DE CAPILLA. El profesor de música destinado para componer las obras que se cantan en el templo y elhar el compás. *Chori magister.* — DE CEREMONIAS. El que advierte las ceremonias que deben observarse con arreglo a los ceremoniales ó usos autorizados. *Rituum magister.* — DE COCINA. El cocinero mayor que manda a los demás dependientes en su ramo. *Coquorum magister, præfectus.* — DE ESCUELA. El que enseña a leer, escribir y contar. *Ludi magister.* — DE ESCRIMA. MAESTRO DE ARMAS. — DE HERNIAS Y ROTURAS. ant. HERNISTA. — DE BALANZA. BALANZARIO. — DE LA NAVE. ant. PILOTO. — DE LLAGAS. ant. CIRUJANO. — DEL SACRO PALACIO. Uno de los empleados en el palacio pontificio, a cuyo cargo está el examen de los libros que se han de publicar. *Sacri palatii magister.* — DE ATOS. MAESTRO DE ESCUELA. — DE NOVICIOS. El religioso que en las comunidades dirige y enseña a los novicios. *Novitiorum magister apud caenobitas.* — DE OBRA PRIMA. El zapatero de la construcción material de un edificio bajo el plan del arquitecto, y pu. de trazar por sí edificios comunes. — DE POSTAS. La persona a cuyo cuidado ó en cuya casa están las postas ó caballos de posta para los que la corren las postas. *Ferodorum magister, præfectus.* — DE POSTAS. CORREO MAYOR. — DE PRIMERAS LETRAS. MAESTRO DE ESCUELA. — DE RIBERA. MAESTRO AGUAÓN. — EN ARTES. El que obtiene el grado mayor de filosofía. *Philosophiæ doctor.* — MAYOR. El que tiene la dirección en las obras públicas del pueblo que le ha nombrado y dotado. *Architectus publicus.* — RACIONAL. ant. p. Ar. Maestre racional ó contador mayor. — AL MAESTRO CICHILLADA. loc. fam. de que se usa cuando se enmienda ó corrige al que debe entender alguna cosa ó presume saberla. — ASENTAR CON MAESTRO. f. Obligarse por escritura a servirle por determinado tiempo para que le enseñe su oficio. *Tirocinium fabrilæ, pacto inito, exercere.*

MAGACEN. s. m. ant. ALMACEN.

MAGANTEL. s. m. ant. Máquina militar que servía para batir. *Bellium quoddam tormentum oppugnandum aptum.*

MAGANTO. TA. adj. Triste, pensativo, melancólico. *Mæstus.*

MAGANA. s. f. Defecto que se suele hallar dentro del alma del cañon de artillería por estar mal

fundido. *Eni tormenti bellici præconfiati scabres interior.* — ant. Engaño, astucia ó ardid. *Invidia, dolus.*

MAGARZA. s. f. Yerba semejante al hinojo en las hojas: echa un tallo, y en su cima una flor a manera de estrella con los pétalos de la circunferencia blancos y los del centro amarillos. Abunda en los sembrados. *Buphthalmum.*

MAGARZUELA. s. f. MANZANILLA HEDIONDA.

MAGDALEON. s. m. En las boticas se llama así un rollito largo, redondo y delgado que se hace de cualquier emplastro para ir partiendo las porciones que es necesario despachar. *Magdalides, magdalia.*

MAGENCA. s. f. p. Murc. La cava de las viñas.

Vinearum pastinatio.

MAGENCADO. DA. p. p. de MAGENCAR.

MAGENCAR. v. a. p. Murc. Cavar las viñas.

Vines pastinare.

MAGESTAD. s. f. Grandeza, magnificencia, ostentación con que se hace alguna cosa. *Dignitas, majestas.* — La gravedad y seriedad que alguna persona manifiesta en el semblante ó acciones. *Gravitas, dignitas.* — Título ó tratamiento honorífico que propiamente pertenece a Dios, y hoy se da comúnmente a los emperadores y reyes. *Majestas.*

MAGESTOSO, SA. adj. MAGESTUOSO.

MAGESTUOSAMENTE adv. in. Con magestad.

Decore, graviter.

MAGESTUOSIDAD. s. f. La calidad de lo magestuoso. *Majestas.*

MAGESTUOSO, SA. adj. Lo que tiene magestad. *Decorus, gravis.*

MAGIA. s. f. Ciencia ó arte que enseña a hacer cosas extraordinarias y admirables. *Magia.* — ARTIFICIAL. La que por arte é industria humana hace cosas que parecen superiores a las fuerzas de la naturaleza. *Artificialis magia.* — BLANCA. MAGIA NATURAL. — NATURAL. La que por medio de causas naturales obra efectos extraordinarios que parecen sobrenaturales. *Naturalis magia.* — NEGRA. Arte supersticiosa y alominalmente que cree el vulgo pedo hacerse con ayuda del demonio cosas admirables y extraordinarias. *Superstitiosa magia.*

MAGICO, CA. s. m. y f. El que profesa y ejerce la magia. Comúnmente se toma por encantador. *Magus, incantator.* — adj. Lo perteneciente a la magia; como arte MÁGICA, obra MÁGICA. *Magicus.*

MAGIN. s. m. fam. ant. IMAGINACION.

MAGISTERIAL. adj. Lo perteneciente al magisterio. *Ad magistratum pertinens.*

MAGISTERIO. s. m. La enseñanza y gobierno que el maestro ejerce con sus discípulos. *Magisterium.* — El título ó grado de maestro que se confiere en alguna facultad. *Magisterium, magistratidignitas, gradus.* — Gravedad afectada y presunción en hablar y hacer alguna cosa. *Affectata gravitas.* — Quím. Preparación de un mixto, por la cual todas las partes homogéneas se subliman a otro grado de cualidad y sustancia mas noble y pura. *Magisterium.* — Quím. PRECIPITADO. *Magisterium.*

MAGISTRADO. s. m. El superior en el orden civil. Aplicaes comúnmente al ministro de justicia, como corregidor, oidor, consejero, etc. *Magistratus.* — La dignidad ó empleo del juez ó ministro superior. *Magistratus.* — Cualquier consejo ó tribunal. *Senatus.*

MAGISTRAL. adj. Lo que pertenece al maestro. *Magistralis.* — s. f. Una de las cuatro canongías de obispo, cuyo cargo es predicar, y se confiere por oposición a un graduado como adjetivo diciendo: *Teología.* Úsase también como adjetivo diciendo: *Teología.* Úsase también como adjetivo llamada MAGISTRAL. Úsase también como adjetivo diciendo el canónigo MAGISTRAL. — En las boticas se llama así una helida antivenérea, cuyo principal ingrediente es la zarzaparrilla. *Magistralis lotio.*

MAGISTRAL. adj. Lo que pertenece al maestro. *Magistralis.* — s. f. Una de las cuatro canongías de obispo, cuyo cargo es predicar, y se confiere por oposición a un graduado como adjetivo diciendo: *Teología.* Úsase también como adjetivo diciendo: *Teología.* Úsase también como adjetivo llamada MAGISTRAL. Úsase también como adjetivo diciendo el canónigo MAGISTRAL. — En las boticas se llama así una helida antivenérea, cuyo principal ingrediente es la zarzaparrilla. *Magistralis lotio.*

MAGISTRAL. adj. Lo que pertenece al maestro. *Magistralis.* — s. f. Una de las cuatro canongías de obispo, cuyo cargo es predicar, y se confiere por oposición a un graduado como adjetivo diciendo: *Teología.* Úsase también como adjetivo diciendo: *Teología.* Úsase también como adjetivo llamada MAGISTRAL. Úsase también como adjetivo diciendo el canónigo MAGISTRAL. — En las boticas se llama así una helida antivenérea, cuyo principal ingrediente es la zarzaparrilla. *Magistralis lotio.*

MAGISTRAL. adj. Lo que pertenece al maestro. *Magistralis.* — s. f. Una de las cuatro canongías de obispo, cuyo cargo es predicar, y se confiere por oposición a un graduado como adjetivo diciendo: *Teología.* Úsase también como adjetivo diciendo: *Teología.* Úsase también como adjetivo llamada MAGISTRAL. Úsase también como adjetivo diciendo el canónigo MAGISTRAL. — En las boticas se llama así una helida antivenérea, cuyo principal ingrediente es la zarzaparrilla. *Magistralis lotio.*

MAGISTRAL. adj. Lo que pertenece al maestro. *Magistralis.* — s. f. Una de las cuatro canongías de obispo, cuyo cargo es predicar, y se confiere por oposición a un graduado como adjetivo diciendo: *Teología.* Úsase también como adjetivo diciendo: *Teología.* Úsase también como adjetivo llamada MAGISTRAL. Úsase también como adjetivo diciendo el canónigo MAGISTRAL. — En las boticas se llama así una helida antivenérea, cuyo principal ingrediente es la zarzaparrilla. *Magistralis lotio.*

MAGISTRALEMENTE, adv. m. Con maestría y tono de maestro. *Ut magistrum decet.*

MAGISTRATURA, s. f. El oficio y dignidad de magistrado y el tiempo que dura. *Magistratus munus, dignitas.*

MAGNANIMAMENTE, adv. m. Con magnanimidad. *Magno animo.*

MAGNANIMIDAD, s. f. Grandeza y elevación de ánimo. *Magnanimitas.*

MAGNÁNIMO, MA. adj. El que tiene magnanimidad. *Magnanimus.*

MAGNATE, s. m. Persona muy ilustre y principal de alguna ciudad, provincia ó reino. Úsase comúnmente en plural. *Procer, optimus.*

MAGNESIA, s. f. Tierra muy suave, blanca y absorbente que constituye la base de la sal de la Epsoma, de la cual la separa el arte del farmacéutico para el uso de la medicina. Líquase mas comúnmente leche de tierra, porque desleida en agua le comunica el color y apariencia de leche. *Magnesia, lac terrae.*

MAGNÉTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la piedra imán. *Magneticus.* — Lo que tiene virtud de atraer por otro cualquier cuerpo.

MAGNETISMO, s. m. La virtud atractiva de la piedra imán. *Magnetica vis, virtus.*

MAGNETIZADO, DA. p. p. de MAGNETIZAR.

MAGNETIZAR, V. a. Comunicar al hierro la virtud atractiva, tocándole con la piedra imán. *Ferro magneticum vim infundere.*

MAGNIFICADO, DA. p. p. de MAGNIFICAR.

MAGNIFICAMENTE, adv. m. Con magnificencias. *Magnificè.*

MAGNIFICAR, v. a. Engrandecer, alabar, ensalzar. *Magnificare, laudibus extollere.*

MAGNIFICAT, s. m. El cántico de nuestra Señora, llamado así porque empieza por esta palabra latina.

MAGNIFICENCIA, s. f. Liberalidad para grandes gastos, y disposición para grandes empresas. *Magnificentia.*

MAGNIFICENTISIMO, MA. adj. El que ó lo que es muy magnífico. *Magnificentissimus.*

MAGNÍFICO, CA. adj. Espléndido, suntuoso. *Illustris.* — Título de honor que suele darse á algunos personas ilustres. *Magnificus.*

MAGNÍFICOLO, CUA. adj. ant. GRANBILOCUO.

MAGNÍFICUD, s. f. El tamaño ó la cantidad de algun cuerpo. *Magnitudo.* — diet. La grandeza ó excelencia de alguna cosa. *Magnitudo.*

MAGNO, NA. adj. GRANDE. Úsase como epíteto aplicado á algunas personas ilustres; como Alejandro MAGNO, santa Gertrudis la MAGNA.

MAGO, GA. adj. La persona que ejerce la magia. *Magus, incantator.* — Se aplica alguna vez á los sabios y filósofos antiguos de oriente. Comúnmente se llaman así los tres reyes que fueron á adorar á Jesus recién nacido. *Magus.*

MAGRA, s. f. La lonja de pernil de cerdo. *Perne porcina frustum.*

MAGRECER, v. a. ant. ENMAGRECER. Úsase tambien como recíproco y neutro.

MAGREZ, s. f. ant. La calidad de magro. *Macies.*

MAGREZA, s. f. ant. MAGREZ.

MAGRICA, LLA, TA, s. f. d. de MAGRA.

MAGRICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MAGRO.

MAGRO, GRA. adj. Lo fino y enjuto que tiene poca ó ninguna grasa. *Macer.*

MAGRUJO, JA. adj. ant. MAGRO.

MAGRURA, s. f. MAGRUZ.

MAGRER y **MAGURRA**, coní. ant. AUNQUE.

MAGLETO, TA. s. m. y f. En algunas partes. NOVILLO, LLA.

MAGUEBY, s. m. p. de Anér. Planta. PITA.

MAGULLILO, s. m. MANZANO silvestre que injertra en Murcia y Granada.

MAGULLO, s. m. Instrumento de hierro corvo á manera de hoz, que sirve para sacar la estopa vieja de las juntas del costado y cubiertas de las embarcaciones. *Unus ferrus nauticus.*

MAGULLADO, DA. p. p. de MAGULLAR.

MAGULLADURA, s. f. ant. MAGULLADURA.

MAGULLAR, v. a. ant. MAGULLAR.

MAGULLA, s. f. ant. MAGULLADURA.

MAGULLADO, DA. p. p. de MAGULLAR.

MAGULLADURA, s. f. El efecto que queda en algun cuerpo del golpe que se da magullando. *Suggillatio.*

MAGULLAMIENTO, s. m. La acción y efecto de magullar. *Suggillatio, contusio.*

MAGULLAR, v. a. Comprimir violentamente el cuerpo causándole contusion, pero no herida. *Suggillare, contendere.*

MAHARON, NA. adj. ant. Infeliz ó desdichado, como lo indica el ref. beato quien posee, MAHARON quien demanda. *Infelix, miser.*

MAHERIDO, DA. p. p. de MAHERIR.

MAHERIMIENTO, s. m. ant. La acción y efecto de maherir. *Apparatus, commeatu.*

MAHERIR, v. a. ant. Tener prevenida ó anticipada alguna cosa. *Paratum habere.*

MAHOMETANO, NA. adj. El que profesa la secta de Mahoma y lo que pertenece á él ó á ella. *Mahometanus.*

MAHOMÉTICO, CA. adj. ant. MAHOMETANO.

MAHOMETISMO, s. m. La secta de Mahoma. *Mahometismus.*

MAHOMETISTA, s. m. ant. El que profesa la secta de Mahoma. *Mahometanus.*

MAHOMETIZAR, V. n. Profesar la secta de Mahoma. *Mahometanum profiteri sectam.*

MAHON, s. m. Tela de algodón angosta, fuerte y por lo comun de color anteado. *Gossypina tela genus.*

MAHONA, s. f. Especie de embarcacion turca de transporte. *Oneraria turcarum navis.*

MAHONES, SA. adj. El natural de Mahon ó lo perteneciente á este puerto. *Minoricensis.*

MAHOZMEDIN, s. m. ant. Moneda antigua.

MARAVEZ de ORO.

MAIDO, s. m. MAULLIDO.

MAIMONA, s. f. Un palo de la tahona pegado á la qual se que encaja y se mueve el peon. *Lignum maitrinae costae adactum.*

MAIS, adv. n. ant. MAS, SINO.

MAITINANTE, s. m. El que acostumbra ir á maitines. *Qui antelucanis precibus cantandis assistit.* — En algunas catedrales el clérigo que tiene la obligacion de asistir á maitines.

MAITINES, s. f. Una de las horas canónicas. *Antilucane nocturnae preces.*

MAIZ, s. m. Planta, regularmente de poco mas de dos varas de alto. Tiene una caña con nudos á trechos, de donde salen unas hojas largas, estrechas y puntiagudas. Produce unas mazorcas cubiertas de granos redondos, del tamaño de garbanzos, por lo comun amarradas en muchas partes e hechos pan son de buen alimento en muchas partes de España. Líquase trigo de Indias por haber venido de América. *Zea mais.*

MAIZAL, s. m. La tierra poblada de maíces. *Acer zea sativa.*

MAJADA, s. f. El lugar ó parage donde se recoge de noche el ganado, y se albergan los pastores. *Magalia, ovile.* — ant. POSADA.

MAJADAL, s. m. Tierra que ha servido de marca, beneficiada con el estiércol del ganado. *Stercoratus ager.*

MAJADEADO, DA. p. d. de MAJADEAR.

MAJADEAR, v. n. Hacer noche el ganado en alguna majada, albergarse en algun parage. *In ovilia peris se recipere.*

MAJADERIA, s. f. Dicho ó hecho necio, imprudente y molesto. *Stultitia.*

MAJADERICO, s. m. ant. Especie de garnicion. *Pimbric species.*

MAJADERILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MAJADERO. — s. m. Palillo de hacer encaje. *Paxillus reticulatis fimbriis conficiendis.*

MAJADERO, RA. adj. met. que se aplica al hombre necio y portado. *Stolidus, stultus.* — s. m. ant. Maza ó instrumento para majar ó machacar por lo comun en mortero. *Pistillum.* — ant. Cuchillo de los palillos con que se hacen encajes, ranuras y otras labores. *Paxillus reticulatis fimbriis conficiendis.*

MAJADERON, NA. adj. aum. de MAJADERO.

MAJADO, DA. p. p. de MAJAR.

MAJADOR, RA. s. m. y f. El que maja. *Qui pinit.*

MAJADURA, s. f. ant. La acción y efecto de majar. *Pinitatio.* — met. ant. Azote, castigo. *Flagrum.*

MAJAGRANZAS, s. m. fam. Apodo que se aplica al hombre pesado y necio. *Stupidus.*

MAJAMIENTO, s. m. met. ant. Azote, castigo. *Flagellum, pœna.*

MAJANO, s. m. El monton de cantos sueltos que se forma en las tierras de labor ó en las enrucridas y division de términos. *Lapidum tumulus.*

MAJAR, v. a. Machacar ó quebrantar alguna cosa aplastándola ó desmenuzándola. *Pinsere.* — met. Molestar, cansar, importunar. *Molestum, gravem esse aliquid.*

MAJARIANA, s. f. p. AN. TUCINO FRESCO.

MAJILLA, s. f. ant. MEJILLA.

MAJO, JA. adj. La persona que en su porte, acciones y vestidos afecta un poco de libertad y guapiza, mas propia de la gente ordinaria que de la fina y bien criada. *Bla ero.*

MAJOLAR, s. m. ant. El pago recién plantado de viñas. *Finetum novum.* — v. a. Ajustar los zapatos con lazes ó correas. *Corrigis calcæos aptare.*

MAJORANA, s. f. ant. MEJORANA.

MAJORCA, s. f. MAZORCA.

MAJUELA, s. f. El fruto del majuelo. — La corteza de cuero con que se ajustan y atan los zapatos. *Corrija.*

MAJUELO, s. m. Árbol que mas comunmente se llama espiño majuelo ó espiño allar, y es comun en los bosques y sotos de España. El tronco es muy ramoso y espinoso: las hojas parecidas á las del apio, divididas en tres ó cuatro segmentos: las flores olorosas en ramilletes, compuestas de cinco pétalos blancos, y las bayas, llamadas majuelas, de un rojo vivo, llenas de pulpa blanda y algo dulce. *Crataegus oxyacantha.* — La vinya nuevañte plantada. *Nova vinea.* — p. Rief. La cepa nueva. *Vitis nova.*

MAL, s. m. El daño ó ofensa que alguno recibe en su persona ó en la hacienda. *Durimenium, incommodum.* — Enfermedad, dolencia. *Morbus.* — Lo que tiene imperfeccion positiva, por la cual se aparta de lo licito y honesto, y es contrario al bien. *Malum.* — MALO. Úsase solo antepuesto al sustantivo masculino; y asi se dice: MAL humor, MAL dia, etc. — adv. m. MALAMENTE; y asi se dice de uno que ha obrado MAL ó se ha portado MAL. — Con imperfeccion. *Perperám.* — AGENO DE PELO CUELGA. ref. que advierte que los males ajenos se sienten mucho menos que los propios, o que cada uno mira por su interes sin importarle nada el del otro. — CADUCO. EPILEPSIA. — DE CORAZON. Vapor ó flato que oprime y molesta el corazon y causa convulsiones en el que le padece. *Cardiacus morbus.* — DE MADRE. Afecto vaporoso que, elevándose á la cabeza, toca en el sistema nervioso, y causa varios accidentes de mucho cuidado. *Morbus hystericus.* — MAL DE MI GRADO, MAL DE SU GRADO, MAL DE TU GRADO, loc. A pesar mio, suyo, tuyo, aunque no quiera. *Me, te, se, illo invito.* — DE OJO. Entendimiento que se atribuye vanamente á la vista de alguno que mira con ahinco ó con ojos atarascados. *Piscinatio.* — DE SAN ANTON. FUGO DE SAN ANTON. — DE SAN ANTON. FUGO DE lepra. *Lepra genus.* — FRANCÉS. GÁLICO. — HAYA I. Especie de interj. impercativa, como cuando decimos MAL haya su alma, MAL haya el alma del diablo. *Mal, te, illum p'rdant!* — PECADO I. Especie de interj. anticuada que se denota que alguna cosa sucede por desgracia. *Heu!* — POR MAL. expr. de que se usa para denotar que por necesidad se admite algun daño por evitar otro mayor. *Minima ex malis.* — QUE BIEN. expr. que significa de buena ó de mala gana. *Equo, sine inguò animo.* — QUE LE PESE. loc. MAL DE SU GRADO. — ALLÁ VAYA EL MAL DO COMEN EL HUEVO SIN SAL. ref. que ensalza que los males no les debemos desear á nadie. — ALLÁ VAYAS MAL Á DO TE PONGAN BUEN GA-

PEZAL. ref. que denota que el mal que venga raya adonde halle resistencia. *Veniens plectantur sylvæ.* — A MAL DE SU GRADO. EXP. MAL DE SU GRADO. — BIEN VENGA S, MAL, SI VIENES SOLO. ref. que enseña que a los homines regularmente no les viene una desgracia sola. — DEL MAL EL MENOS. expr. fam. que aconseja que de dos males se elija el menor. *Minima de malis.*

DE MAL EN PEOR. expr. fam. que denota que alguna cosa se va deteriorando ó empeorando. — **EN PEJUS.** — ECHAR A MAL. F. Desesumar, despreciar alguna cosa, arrojaria. *Contemneris, proficere.* — ECHAR A MAL. Despreciar, malgastar ó cumplir mal alguna cosa. *Disperdere.* — EL MAL DEL MILANO. LAS ASES Y QUEBRADAS Y EL PICO SANO. ref. que se aplica a los que, siendo cobardes, hablan valentías y ostentan el valor que no tienen. — EL MAL ENTRA A BRAZADAS, Y SALE A PULGARADAS. ref. que denota que las enfermedades entran de golpe, y salen muy despacio. — EN MAL DE MUERTE NO HAY MÉDICO QUE ACIERTE. ref. que, además de su recta significación, explica metafóricamente que en las cosas que parecen inevitables apenas hay providencia ó remedio que alcance. *Mortui frustrá remedium queras.* — HACER MAL A ALGUNO. F. Perseguirle, injuriarle, procurarle daño y molestia. *Persequi, malo afficere.* — HACER MAL A ALGUNA COSA. F. Ser nociva, y dañar ó lastimar. *Nocere.* — HACER MAL A UN CABALLO. F. Trabajarle con destreza para que obedezca al freno y á la espuela. *Equum regere, domare, frango docilem reddere.* — HACER MAL BARATO. F. ant. Obrar ó proceder mal. *Perperam, improbe agere.* — HACERSELA DE MAL. F. con que se explica la repugnancia de ejecutar ó emprender alguna cosa, no considerándola útil ó gustosa. *Egrè ferre.* — MAS MAL HAY EN LA ALDEHUELA DEL QUE SE SUCENA. ref. con que denota á entender ser muy algún mal de lo que parece ó se presume. — METER EN MAL. F. Malquistar, introducir discordias ó zafia entre algunas personas. *Discordias serere.* — NO HACE POCO, Ó ES UN LOCO QUIEN SU MAL ECHA A OTRO. ref. que acusa al que atribuye á otro sus defectos é impropiedades. *Callidus suam in ulum culam confert.* — NO HACER MAL A UN GATO. F. con que se da á entender que alguno es pacífico, benigno y bien intencionado. — PAGA LO QUE DEBES, SANARÁS DEL MAL QUE TIENES. ref. que aconseja la puntualidad en pagar las deudas, para librarse de los cuidados y molestias que ocasionan. — PARA EL MAL QUE HOY ACABA NO ES REMEDIO EL DE MAÑANA. ref. que aconseja poner remedio ó los males en tiempo oportuno. *Será sapient phryges.* — PARAR EN MAL. F. con que se significa que alguno tendrá bien desgraciado ó infeliz por su mala vida ó delitos; y trasladándose se dice de otras cosas que por su mal estado ofrecen mal éxito. *Adversum, vel in faustum eritium, vel finem habere.* — POCO MAL, Y BIEN QUEJADO. expr. que se dice de aquellos que en el mas leve motivo manifiestan grandes incomodidades. — PONER EN MAL. F. Descomponer á alguno, haciéndole perder la estimación, que tenía, con chismes y malos informes. *Aliquem in indiam adducere, od a in illum confutare.* — QUIEN CANTA SUS MALES ESPANTA. ref. que enseña que para el alivio de los males ó aflicciones conviene buscar alguna diversion. — QUIEN ESCUCHA, SU MAL OYE. ref. que pretende á los demasiado curiosos y amigos de oír lo que hablan otros.

MAL. S. f. La balija del correo ó posta ordinaria de Francia. *Bulga tabellaria.* — MALILLA por la segunda carta del estuche.

MALABAH. adj. El natural de la costa de este ombre y lo perteneciente á ella. *Malabaricus.*

MALABÁRICO. adj. Lo que pertenece á la costa de Malabar; y así se dice: reino MALABÁRICO.

MALACOSTUMERADO. DA. adj. que se aplica al que tiene malos hábitos y costumbres. *Male assuetus.*

MALACUENDA. s. f. Tela muy basta y bronce que se hace de la hilaza de las estopas mas ordi-

narias de cáñamo. Llámase así tambien la misma hilaza. *Stupea tela.*

MALALESIAZA. s. f. ant. INDISPOSICION.

MALAGANA. s. f. p. Ar. Industria de que se valen los colmeneros en algunas partes para sentar los enjambes que salen de las colmenas. Consiste en unos platos hincados en tierra y cruzados en lo alto con varillas secas en las esquinas. *Alveario de cera negrada.*

MALAGUENO, ÑA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Málaga y el nacido en ella. *Malacitanus.*

MALAGUEÑO. SA. adj. ant. MALAGUEÑO, ÑA.

MALAGUETA. s. f. Frutilla bien conocida en el comercio, y parecida al fruto del arrayán. Es de color alconado, y nos viene de América, especialmente de Chiapa y de Talasco, con el nombre tambien de pimienta de estas provincias, y sirve á muchos de especia por su sabor suave en lugar de clavo, canela y pimienta, á la cual lleva entre otras ventajas la de ser produccion de los dominios de España, la de su precio mas cómodo, y la de su incomparable salubridad. El árbol que la produce se conoce en la botánica con el nombre de *myrtus pimenta.*

MALAMENTE. adv. m. Con maldad, sin razon, con dano. *Male.*

MALANDANTE. s. e. ant. El desafortunado, infeliz, desdichado. *Infortunatus.*

MALANDANZA. s. ant. Mala fortuna ó desgracia. *Calamitas, infortunium.*

MALANDAR. s. m. En algunas partes cierto que no se desaloja en montañas, y en el tiempo que ella no se le varca la hellosa. *Etrans porcus.*

MALANDRIN. NA. adj. Maligno, perverso, belloco. *Maleficus.*

MALATIA. s. f. ant. ENFERMEDAD. — DE SAN LÁZARO. ant. MAL DE SAN LÁZARO.

MALATO. TA. adj. ant. ENFERMO. Úsase tambien como sustantivo.

MALAVENDO. DA. adj. La persona descontentada que con dificultad se aviene con otro. *Difficilis.*

MALAVENTURA. s. f. Desventura, desgracia, infortunio. *Calamitas, infortunium.*

MALAVENTURADO. DA. adj. El infeliz ó de mala ventura. *Infelix, infortunus.*

MALAVENTURANZA. s. f. ant. Infelicidad, de-dicha, infortunio. *Infelicitas, infortunitas.*

MALAVES. adv. m. ant. APENAS.

MALAVEZ. adv. m. ant. APENAS. — A MALAVIZ m. adv. EN. APENAS.

MALBARATADO. DA. p. p. de MALBARATAR

MALBARATADOR. RA. s. m. y f. DERROCHADOR. *Patrimonii, bonorum dissipator.*

MALBARATAR. v. a. Vender la hacienda á bajo precio ó disparta. *Billi vendere, dis partare.*

MALCASADO. DA. p. p. de MALCASAR.

MALCASAR. v. a. Casar un padre á un hijo sin las circunstancias que se requieren para la felicidad del matrimonio. Úsase tambien como reflexivo. *Male nuptus locare.*

MALCASO. s. m. Traicion, accion fea é infame. *Crimen turpe.*

MALCOCINADO. s. m. El menudo de las reses, y tambien se llama así el sitio donde se vende. *Fiscera, intestina pecudum.*

MALCOMIDO. DA. adj. El que está poco alimentado. *P. rivo cibo nutritus.*

MALCONTENTO. TA. adj. DESCONTENTO ó DISGUSTADO. — s. m. Juzgo de naipes en que se toma á cada jugador, y empuzando la mano, si está descontento con su carta, la trucea con la del que se le sigue: el que encuentra la que le basta dice: estoy contento; el que encuentra ser dice: zape ó cuco, y no trucea: el postero toma la última carta de la baraja, que le sirve si no es rey, y descubrietas las cartas pierde el que la tiene inferior. *Ludus quidam chartarum pictarum.* — Inquieto, perturbador del orden público.

MALCOBAJE. s. m. Cierta yerba medicinal.

Mal medica sic dicta.

MALCORTE. s. m. Quebrantamiento de los es-

tatutos de montes altos en hacer leña ó carlón, ó en sacar canas de arado de los árboles. *Sylvarum adversa leges cassio.*

MALCIEILR. v. a. ant. Dar crédito ligeramente á alguno. *Justo citius, temerè credere.*

MALCIBADO. DA. adj. que comunmente se aplica á los hijos consuetos y que no tienen la educacion que les corresponde. *Pravè educatus.*

MALDAD. s. f. La calidad de lo malo. *Pravitas.* — La accion injusta, mala y pecaminosa. *Improbitas, scelus.*

MALDADOSAMENTE. adv. m. ant. Con maldad, con malicia. *Maligné, improbe.*

MALDADOSO. SA. adj. ant. El que acostumbra cometer maldades. *Malignus, improbus.*

MALDECIDO. DA. p. p. de MALDECIR.

MALDECIBOR. RA. s. m. y f. El que murmura ó dice mal de otro. *Detractor, mordax.*

MALDECIMIENTO. s. m. ant. La accion de maldecir por decir mal de murmurar. *Obrectatio.*

MALDECIR. v. a. Echar maldiciones contra alguno ó alguna cosa. *Imprecari.* — Decir mal de alguno, murmurar. *Maledicere, detrahere.* — s. m. ant. MALDECION.

MALDECIENTE. p. a. de MALDECIR. El que murmura. *Maledicens, obrectator.*

MALDECIENTEMENTE. adv. m. ant. Con maldad, con malicia. *Maledicè.*

MALDECION. s. f. Imprecacion con que se manifiesta el deseo que tiene alguno de que al prójimo le venga algun daño. *Imprecatio.* — ant. MURMURACION. — CAER LA MALDECION Á ALGUNO. F. fam. Comprenderle á alguno la maldicion que le echan salándole intencionalmente las cosas; y así se dice: parece que LE HA CAIDO LA MALDECION. *Malo imprecatio affici.*

MALDICHO. CHA. p. irreg. ant. D. MALDECIR.

MALDITA. s. f. fam. La lengua. — SOLTAR LA MALDITA. F. fam. Decir con sobrada libertad y poco respeto lo que se siente. *Adulter, impudentor loqui.*

MALDITO. TA. p. p. irreg. de MALDECIR. — adj. El perverso, de mala intencion y dañados costumbres. *Improbis, nequam.* — El condenado y castigado por la justicia divina. *Maledictus.* — fam. NINGUNO; y así se dice MALDITO el ejemplo me ha quedado de los que imprimen.

MALEABE. adj. que se aplica á los metales que pueden forjarse á golpe de martillo. *Quo mallo et rostri pectis.*

MALÉADO. DA. p. p. de MALEAR.

MALÉADOR. RA. s. m. y f. MALEANTE.

MALEANTE. p. a. de MALEAR. El que malea. Úsase como sustantivo masculino. *Corruptor.* — Germ. Emulador.

MALEAR. v. a. Dañar, echar á perder alguna cosa. Úsase tambien como reciproco. *Perdere, corrumpere.* — met. Pervertir alguno á otro con su mala compañía y costumbres. Úsase tambien como reciproco. *Corrumpere.*

MALÉCHLO. S. m. d. de MAL.

MALECON. s. m. Morallon ó terraplan que se hace para defensa de las aguas. *Agger, vallum.*

MALEDICENCIA. s. f. Detraccion, murmuracion. *Obrectatio.*

MALEFICENCIA. s. f. El hábito ó costumbre de hacer mal. *Maleficientia.*

MALEFICIAJO. DA. p. p. de MALEFICITAR.

MALEFICAR. v. a. Causar daño en alguna persona ó cosa. *Dammum inferre.* — HEFICAR.

MALEFICIO. S. m. ant. Daño ó perjuicio que se causa á otro. *Maleficium.* — El daño que se hace equitativamente hecho de hechizos y supersticiones, y el hechizo de que se cree que se valen para hacer este daño. *Fenestium.* — DESHACER EL MALEFICIO. F. Deshacer y destruir el impedimento que, segun creia el vulgar, solia ponerse por medio del diablo á algun casado para que no pudiese usar del matrimonio. *Fenestium dissolvere.*

MALEFICO. CA. adj. El que perjudica y hace daño á otro con maleficio ó de hechizos. *Fenesticus.*

MALENTRADA, s. f. ant. Cierta derecho que pagaba el que entraba preso en la cárcel. *Carceraria pensio*.

MALETA, s. f. Bolsa ó bolsa hecha comunmente de cuero, redonda y larga, en que se lleva ropa cuando se camina suele asegurarse con una varilla ó cadena de hierro que pasa á lo largo por unos anillos y se cierra con un candado. *Hippopera*. — *Germ.* Muger publica que la trae algoingo ganando con ella. — HACER LA MALETA f. Disponer lo necesario para un viaje. *Facium parare*.

MALETERO, s. m. El que hace maletas. *Hippopararum artifex*.

MALETTA, s. f. Malicia ó calidad de alguna cosa dañosa á la salud. *Insalubritas*. — ant. ENFERMEDAD.

MALETICA, LLA, TA. s. f. d. de MALETA.

MALETON, s. m. aum. de MALETA.

MALEVOLENCIA, s. f. El odio ó mala voluntad que una persona tiene á otra. *Malevolentia*.

MAIÉVOLO, LA, adj. El inclinado á hacer mal á otro. *Malevolus*.

MALEZA, s. f. ant. Malicia. — La abundancia de yerbas malas que perjudican á los sembrados y la espesura de algunos arbores, como zarzales, jarales en los montes. *Dumetum*.

MALFACER, v. a. ant. Obrar mal. *Malfacere*.

MALFACIENTE, p. a. ant. de MALFACER. Usa base tambien como sust. antivo. *Malfaciens*.

MALFABADO, DA, adj. ant. MALHADADO.

MALFECHO, s. m. ant. MALHECHIO.

MALFECHOR, s. m. ant. MALHECHOR.

MALEFITA, s. f. ant. Daño, perjuicio, maldad. *Dammum, noxa*.

MALFETRIA, s. f. ant. Hecho malo, maldad. *Scelus*.

MALGAMA, s. f. *Quim.* AMALGAMA.

MALGANADO, DA, p. p. de MALGASTAR.

MALGASTAR, v. a. Disipar, destruir el caudal, los bienes, la hacienda. *Bona dissipare, dilapidare*.

MALHADADO, DA, adj. Desvergonzado ó atrevido en el hablar. *Petularis, procaax*.

MALHADADO, DA, adj. ant. Infez, desgraciado, desventurado. *Infez, infortunatus*.

MALHECHO, s. m. Accion mala ó fea. *Scelus, flagitium*. — CIA, adj. que se aplica á la persona ó cuerpo mal formado ó contrahecho. *Gibbosus*.

MALHECHOR, RA, s. m. y f. El que comete algún delito. *Malficus, sons*.

MALHERIDO, DA, p. p. de MALHERIR.

MALHERIR, v. a. Herir gravemente. *Graviter caecurare*.

MALHETRÍA, s. f. ant. MALFETRÍA.

MALHOJO, s. m. ant. El desperdicio ó deshecho de alguna cosa que se arroja por inútil. *Purgamentum, quæsitus*.

MALHUMORADO, DA, adj. El que tiene malos humores. *Pravo corporis habitu affectus*. — El que está de mal humor, desabrido ó displacido. *Difficilis, asper moribus*.

MALICIA, s. f. MALDAD por el vicio ó calidad moral que constituye una cosa mala. *Pravitas*. — La inclinación á lo malo y contrario á la virtud; y así se dice: tiene mucha MALICIA. *Malignitas, malitia*. — La perversidad del que peca por pura maldad; y así se dice: pecar de MALICIA. — Cierta solapa y bellaquería con que se hace ó dice alguna cosa, ocultando la intención con que se procede. *Versutia*. — fam. Sospecha ó rzelejo; y así se dice: tengo mis MALICIAS de que esto no sea así.

MALICIA. — Interpretacion sioistra y maliciosa; y así se dice: esa es MALICIA tuya. *Maligna interpretatio*. — La calidad que hace alguna cosa dañosa, perjudicial y maligna; y así se dice: esta calentura tiene mucha MALICIA. — ant. Palabra satirica, sentencia picante y ofensiva. *Mordax, aculeatum verbum, dictum*. — Aunque MALICIA ESCUREZCA VERDAD, NO LA TIENE AFACAR. ref. que advierte que aunque la malicia ó engano procuran encubrir la realidad de las cosas sucedidas, el tiempo las descubre cuando menos se cree ó

se espera.

MALICIADO, DA, p. p. de MALICIAR.

MALICIAR, v. a. Rezelar, sospechar ó presumir algun mal de otro. *Suspiciari*. — MALEAR.

MALICIOSAMENTE, adv. m. Con malicia. *Maliosè, vafè*.

MALICIOSOSO, CA, LLO, LLA, TO, TA, adj. Em. d. de MALICIOSO.

MALICIOSO, SA, adj. El que por malicia echa las cosas á mala parte y les da mala interpretacion, pudiendo dársele buena. *Malitosus*. — Lo que contiene malicia. *Malitosus*.

MALICO, CA, adj. d. de MALO.

MALIGNADO, DA, p. p. de MALIGNAR y MALIGNARSE.

MALIGNAMENTE, adv. m. Con malignidad. *Malignè*.

MALIGNANTE, p. a. de MALIGNAR. Lo que maligna. *Vitians, corrumpens*.

MALIGNAR, v. a. Victar, impecar. *Corrumpere, vitare*. — met. Hacer mala alguna cosa. *Depravare*. — ant. Poner mal ó desacreditar á alguno con otros. *Discordias serere, invidiam alicui conciliare*.

MALIGNARSE, v. r. Corromperse, empeorarse. *Corrumpi, deteriore fieri*.

MALIGNIDAD, s. f. Propension del ánimo á pensar el obrar mal. *Malignitas*. — Cierta calidad que constituye nocivas algunas cosas; y así se dice: la MALIGNIDAD de la calentura, etc. *Malignitas*.

MALIGNO, NA, adj. El propenso á pensar ú obrar mal. *Malignus*. — met. Lo que es malo, perjudicial ó nocivo. *Noceus, noxius*.

MALILLA, s. f. En el juego de naipes llamado el hombre es la segunda carta del estuche, superior á todas menos á la espada, y es del palo de oros y copas es el siete, y de bastos y espaldas el dos. *Lusoria charta sic dicta*. — Juego de naipes que comunmente se juega entre cuatro, repartiendo toda la baraja. Cada mano hay un palo de triunfo, que es el de la última carta. Los naipes son las cartas superiores en sus palos respectivos, y se llaman tambien malillas. *Chartarum ludus sic dictus*. — met. fam. El sugeto de mala intencion que con chismes causa desavenencias. *Homo nequam di cordias inter alios serens*.

MALILLO, LLA, adj. d. de MALO.

MALINA, s. f. El refuljo del mar en la marea baja, ó menguante diario de sus aguas.

MALISIMAMENTE, adv. m. sup. de MALAMENTE. *Pessimè*.

MALISIMO, MA, adj. sup. de MALO. *Pessimus*.

MALITO, TA, adj. d. de MALO.

MALMANDADO, DA, adj. El que no obedece, ó hace de mala gana alguna cosa. *Jussa negligens, egrè parens*.

MALMETER, v. a. ant. Malbaratar, malgastar. — Inclinari, inducir á alguno á hacer cosas malas. *Malè suadere*. — MALQUISTAR.

MALMETIDO, DA, p. p. de MALMIETER.

MALMTRADO, DA, adj. Descortés, inconsiderado. *Inurbanus*.

MALO, LA, adj. Lo que carece de la bondad que le corresponde. *Malus*. — Lo que es dañoso ó nocivo á la salud. *Noxius, valetudini adversus*. — En lo moral es lo que se opone á la razon ó á la ley. *Improbis, pravus*. — El que es de mala vida y costumbres. *Pravus, improbus*. — ENFERMO; y así se dice: N. está MALO de cuidado. — DIFÍCULTOSO; y así se dice: N. es MALO de servir, este verso es MALO de entender. — fam. Travieso, inquieto, enredador. Dices comunmente de los muchachos. *Inguis, inquietus*. — Usado como interjeccion sirve para ponderar la disonancia de alguna cosa reprohabida por mala. *Malum*. — ASNDAR Á MALAS. f. fam. Andar dos ó mas personas de ventidas y enemistados. *Discorditer agere*.

— EL MALO. DEMONIO. Úsase comunmente en plural. — EL MALO SIEMPRE PIENSA ENGAÑO.

— ref. que advierte la cautela con que viven los malos rezalandos de los demas. *Ex suo quisque ingenio alios judicat*. — MALO VENDRÁ QUE BUENO ME HARÁ. ref. que advierte que muchas cosas se tienen por muy malas hasta que se experimentan otras peores.

MALOGRADO, DA p. p. de MALOGRAR y MALOGRARSE.

MALOGRAMIENTO, s. m. MALOGRÓ.

MALOGRAR, v. a. Perdir, no aprovechar alguna cosa, como la ocasion, el tiempo, etc. *Disperdere, amittere*.

MALOGRARSE, v. r. Frustrarse lo que se pretende. Comunmente se dice que SE MALOGRAN los jóvenes cuando la muerte frustra las buenas esperanzas que daban desos adelantamientos. *Perdi, amitti, immutata morte præri*.

MALOGRÓ, s. m. El efecto de malograrse alguna cosa. *Factura, amissio*.

MALPARADO, DA, p. p. de MALPARAR. — adj. Lo que se halla en mala disposicion. — *Ager, languidus*.

MALPARANZA, s. f. ant. El menoscabo de alguna cosa ó el mal estado á que se reduce. *Detrimentum, damnum*.

MALPARAR, v. a. ant. Maltratar, poner en mal estado. *Ledere, danno afficere*.

MALPARAR, DA, p. p. de MALPARIR.

MALPARIDA, s. f. La muger que la poca que malparió ó abortó. *Abortum passa*.

MALPARIR, v. a. ABORTAR.

MALPARTO, s. m. ABORTAR.

MALQUERENCIA, s. f. Odio y mala voluntad. *Odium, malevolentia*.

MALQUERER, v. a. ant. Aborrecer, tener odio á alguno. *Odisse, odio habere*.

MALQUERIDO, DA, p. p. de MALQUERER.

MALQUERIENTE, p. a. ant. de MALQUERER. El que quiere mal á otro. *Malevolus*.

MALQUISTADO, DA, p. p. de MALQUISTAR.

MALQUISTAR, v. a. Poner á una persona mal con otra; y así se dice: lo MALQUISTARON con el ministro. Úsase tambien como reciproco. *Aterius odium alicui conciliare*.

MALQUISTAR, TA, adj. El que se ha puesto mal con alguno. *Odiosus, odio habitus*.

MALROTADO, DA, p. p. de MALROTAR.

MALROTAR, v. a. Disipar, destruir, malgastar la hacienda. *Dissipare, dilapidare*.

MALSANO, NA, adj. Lo que es dañoso á la salud; y así se dice: los pepinos son MALSANOS, este país es MALSANO. *Insalubris*. — Enfermo, de salud quebrada. *Valetudinaris, languidus*.

MALSIN, s. m. El que habla mal de otro. *Mal-edicus*.

MALSINADO, DA, p. p. de MALSINAR.

MALSINAR, v. a. ant. Hablar mal de alguno ó de alguna cosa. *Mal-edicere, obretractare*.

MALSINDAD, s. f. ant. La accion y efecto de malsinar. *Mal-edicto, obretractio*.

MALSINERIA, s. f. ant. MALSINDAD.

MALSONADO, DA, p. p. de MALSONAR.

MALSONANTE, p. a. ant. de MALSONAR. Lo que suena mal. *Absonus*. — adj. Se aplica á la doctrina que ofende los oidos piadosos. *Males audiens*.

MALSONAR, v. n. ant. Hacer mal sonido ó desagradable. *Sonum asperum, insuavem edere*.

MALTES, SA, adj. El natural de Malta y lo perteneciente á ella. *Melitenis*.

MALTRAEOR, RA, s. m. y f. ant. El perseguidor ó represor. *Objurgator, reprehensor*.

MALTRAEIR, v. a. ant. Maltratar, injuriar. — ant. Reprender con severidad. *Objurgare, increpare*.

MALTRAIDO, DA, p. p. de MALTRATAR.

MALTRATADO, DA, p. p. de MALTRATAR.

MALTRATAMIENTO, s. m. El acto y efecto de maltratar. *Veratio, afflictio*.

MALTRATAR, v. a. Tratar mal á alguno de palabra ú obra. *Verare, exagitare*. — Menoscabar, eclar á perdir. *Communere, corrumpere*.

MALTRATO, s. m. La accion y efecto de tratar mal á alguno ó á alguna cosa; y así se dice: uno da MALTRATO á su familia, etc. *Veratio*.

MALTRIECHO, CIA, adj. ant. Maltratado, malparado. *Veratus, afflictus*.

MALUCO, CA, adj. El natural de las islas Malucas y lo perteneciente á ellas. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

MALVA, s. f. Yerba bien conocida, cuyas hojas y flores son de uso en la medicina. *Malva*. — **REAL**, s. f. Planta que se cultiva por la hermosura de su flor en los jardines, aunque carece de olor. El tallo es de siete ó ocho pies, y parece un arbolito guarnecido de algunas ramas: las primeras hojas son algo redondas, y las demás anaceras hojas son algo recortadas: los pétalos gulosos y encarnados. *Alea rosea*. — **ROSEA**, grandes y encarnados. **MALVADO**, adj. sup. de MALVA. **MALVA REAL**. — **HABER NACIDO EN LAS MALVAS**. loc. fam. met. Haber tenido humilde nacimiento. **Obscuro**, *humili loco uttisse*. — **NI DE MALVA VENGEJO**, NI DE ESTIERCOL BUEN OLOR, NI DE MOZO BUEN CONSEJO, NI DE PUTA BUEN AMOR. ref. que enseña que de malas causas no deben esperarse buenos efectos.

MALVADAMENTE, adv. m. Con maldad, con injusticia. *Iniquè, scelerate*.

MALVADÍSIMO, M.A. adj. sup. de MALVADO. *Sceleratissimus*.

MALVADO, DA, p. de MALVAR. — adj. Muy malo, perverso. *Sceleratus, nefarius*.

MALVAR, v. a. ant. Corromp. ó hacer mala cosa persona ó cosa. *Vitiare, depravare*. — s. m. El sitio poblado de malvas. *Locus malvis abundantis, malvarum ferax*.

MALVASIA, s. f. Cierta casta de uva muy dulce y fragante, que lleva una variedad de vil, cuyos sarmientos trasportaron los Catalanes desde la isla de Chio en tiempo de las cruzadas, y prevalecen en varias partes de España, especialmente en Villanueva de Sitges. *Uva cretica*. — El vino que se hace de la uva así llamada. *Finans creticum, vinum arivium*.

MALVAVISCO, s. m. Planta medicinal bien conocida por el uso que se hace de su raíz. Produce el tallo como de dos pies de altura; las hojas redondas y vellosas, y las flores parecidas á las de la malva. *Althæa*.

MALVERSACION, s. f. La acción y efecto de malversar. *Mala pecuniarum administratio*.

MALVERSORADO, RA, s. m. y f. El que malversa. *Milis pecuniarum administrator*.

MALVERSIAR, v. a. Invertir los caudales en unos distintos de aquellos para que están destinados. *Pecunias non ex fide versare, administrare*.

MALVESTAD, s. f. ant. MALDAD.

MALVEZADO, DA, p. de MALVEZAR.

MALVEZAR, v. a. ant. MALCOSTUMBRAR. Es lo mismo también como recíproco.

MALVIS, s. m. Ave del mismo género que la golondrina, y muy comun en algunas partes de España. Es mayor que ella, negra, con la pechuga y el vientre blanco: tiene las alas muy largas, la cola apurada, los pies cubiertos de plumas y todos los dedos adelante. *Hirundo*.

MALVIVIENTE, adj. ant. El hombre de mala vida. *Improbis, corruptus moribus homo*.

MALVIZ, s. m. MALVIS.

MALLA, s. f. La abertura que tiene la red entre nudo y nudo. *Retis annulus*. — Cierta especie de tejido de eslabones de alambre de hierro u otro metal, de que se hacen las tablas y otras armaduras de defensa. Llámase también así cada uno de los eslabones de que se forma este tejido. *Loricæ hamæ s. annulus conserta*.

MALLADA, s. f. ant. MAJADA.

MALLADADO, DA, p. de MALLADAR.

MALLADAR, v. n. ant. Hacer majada el ganado. *Pecus noctem alvibi peragere*.

MALLADO, DA, p. de MALLAR.

MALLAR, v. a. ant. Armar con cosa de mallá á alguna persona. *Hamad loricæ induere*. — Hacer mallá. *Hanis contextere*.

MALLEJO, s. m. El que hace mallá. *Loricæ hamatarum artifex*.

MALLO, s. m. Juego que se ejecuta en un terreno llano bastante largo con unas bolas semejantes á las de los truco, á las cuales se da con unos mazos *Globi nudi ab dño agitari lusus*. — El terreno destinado para jugar al mallo. *Arcus lusus globi ludicarius exercendo*. — El mazo con

que se da á la bola en el juego de este nombre. *Tudes*. — ant. MAZO.

MALLOQUÉS, SA, adj. ant. MALLOQUÍN.

MALLOQUIN, NA, adj. El natural de Mallorca ó lo perteneciente á esta isla. *Majoricensis*.

MAMA, s. f. *Anat. TETA*. — **MAMÁ**, DE ESA VOZ usan comunmente los niños y algunos que no lo son para nombrar á sus madres. *Mamma*.

MAMACALLOS, s. m. fam. Apodo que se da al hombre tonto y que es para poco. *Stultus, stolidus*.

MAMADA, s. f. fam. El tiempo que la criatura mama. *Lactatis tempus*.

MAMADERA, s. f. Cierta vasija de vidrio para descargar los pechos de las mujeres, hecho en forma de redomilla, en cuya boca se introduce el pezón, y en la parte inferior tiene un cañoncillo largo, por el cual se chupa y se atrae la leche. *Tabulatum vas feminis mamis lacte levandis*.

MAMADO, DA, p. de MAMAR.

MAMADOR, RA, s. m. y f. El que mama. Dicese comunmente del que mama para descargar los pechos de las mujeres. *Lactens, qui feminæ mammas lacte levat*.

MAMANTE, p. a. de MAMAR. El que mama. *Lactens*. — **PIANTE NI MAMANTE**. expr. fam. **PIANTE**.

MAMANTON, NA, adj. Dicese del animal que mama todavía. *Lactens*.

MAMAR, v. a. Atraer, sacar, chupar con los lajios y lengua la leche de los pechos. *Lactere, ubera sugere*. — **fam.** Comer, engullir. *Deglutire*. — y **GRUÑIR**. f. fam. con que se moteja al que con nada se contenta, y se queja de que no sean mayores los beneficios que se le hacen. *In quo cultu etiam beneficia recipere*.

MAMARHO, RIA, adj. *Anat.* Lo que pertenece á las mamas ó tetas. *Mammalis*.

MAMARRACHADA, s. f. El conjunto de mamarrachos. Aplícase también á las acciones descomedidas.

MAMARRACHO, s. m. fam. Figura defectuosa y ridícula, ó adorno mal hecho ó mal pintado. *Figura ineoecina, inelegantis*.

MAMELUCCO, s. m. Cualquiera de los soldados de Egipto, los cuales de que se servían los soldados de Egipto. *Miles quidam apud ægyptios*. — **fam.** El necio y bobo. *Stultus, stolidus*.

MAMELLA, s. f. MAMIELLA.

MAMELLADO, DA, adj. MAMIELLADO.

MAMEY, s. m. Árbol de América muy copulento, con hojas ovales, lisas, resplandecientes, ramos asperos, y fruto casi redondo, caroso y de sabor de melocoton. *Mammea americana*.

MAMILLA, s. f. *Anat.* La parte principal de la teta ó pecho de la hembra sin entrar el pezón. *Mamilla*.

MAMILAR, adj. Lo que pertenece á la mamila. *Ad mammillarum pertinens*.

MAMOLA, s. f. Cierta modo de poner uno el mano debajo de la herba de otro, como para acariciar ó burlarse de él. Hácese comunmente con muchachos. *Menti per jocum atrectatio*. — **HACER Á UNO LA MAMOLA**. f. fam. Engañarle con caricias fingidas tratándole de bobo. *Stultum blanditiis decipere*.

MAMON, NA, s. m. y f. El que está todavía mamando. *Lactens*. — El que mama mucho ó mas tiempo del regular. *Diti multumque lactens*.

En las vides y otras plantas es cada uno de los pitones ó renuevos que chupan el jugo del vástigo, y es convenientemente poderlos para que no dañen. *German*.

MAMONA, s. f. ant. MANOLA. — **HACER LA MAMONA**. f. Tomar á otro por la herba y darle golpes en ella. Es señal y acto de mofa, burla ó chacota. *Mento alvibus tacto, eum irridere, illu dere*.

MANCILLONCILLO, LLA, TO, TA, s. m. y f. d. de MANON.

MAMOSO, SA, adj. Se dice de la criatura ó animal que mama bien y con aptencia, como lo prueba el ref. i mas quero el niño MAMOSO que hermoso. *Lac cupido, studioso sugens*. — Se aplica también á una especie de panizo. *Panicum*.

MAMOTRETRO, s. m. El fideo ó cuadrero en que se apuntan las cosas que se han de tener presentes para ordenarlas despues. *Adversaria, commemoratorium*.

MAMPARA, s. f. Cierta género de atapejada ó cancel portátil con sus pines, que se hace sobre las divisiones, y sirve para cubrir las puertas, atajar alguna pieza y otros usos. Pónese también sin pines con lijas al marco de la puerta para abrirla y cerrarla. *Pruthrum*.

MAMPARO, s. m. La division que en lo interior de los navios sirve para formar la de los camarotes y otras cosas. *Navalis cubicalis tabulatum*.

MAMPASTOR, s. m. ant. MAMPOSTERO, RECAUDADOR, etc.

MAMPESADA, s. f. ant. PESADILLA.

MAMPESADILLA, s. f. ant. PESADILLA.

MAMPILLAN, s. m. p. *Mur*. El escalon de madera. *Lignæus scalæ gradus*.

MAMPOSTEADO, DA, p. de MAMPOSTEAR.

MAMPOSTEAR, v. a. *Arq.* Trabajar de mampostería. *Cementitium opus extruere*.

MAMPOSTERIA, s. f. La obra hecha de cal y canto, que se ejecuta colocando las piedras con la mano donde conviene, sin guardar orden en los tamaños y medidas. *Cementitium opus*. — El oficio de mampostero.

MAMPOSTERO, s. m. El que trabaja de mampostería. *Cementitii operis extractor*. — El recaudador ó administrador de diezmos, rentas, licencias y otras cosas. *Fiscalium, eleemosynarium extractor, publicanus*.

MAMPOSTOL, IDA, s. m. ant. MAMPOSTERO por el recaudador, etc.

MAMPOSTORIA, s. f. ant. MAMPOSTERÍA por el oficio ó cargo de mampostero.

MAMPRESAR, VA, p. de MAMPRESAR.

MAMPRESAR, v. a. En algunas partes empezar á domar las caballerías cerciles. *Domare incipere*.

MAMPUESTA, s. f. HILADA.

MAMPUESTO, TA, adj. ant. Lo que se sobrepone á otra cosa en las obras de mampostería con alguna regla y proporción, como un ladrillo sobre otro ó una piedra sobre otra. *Cementitius*. — s. m. El material de que se hace la obra de mampostería. *Cementium*. — DE MAMPUESTO. mod. adv. De repuesto, de prevención. *Ex preparato*.

MAMUJADO, DA, p. de MAMUJAR.

MAMUJAR, v. a. Mamar como sin gana, dejando el pecho y volviéndole á tomar. *Agre sugere*.

MAMULLADO, DA, p. de MAMELLAR.

MAMULLAR, v. a. Comer ó mamar con los mismos ademanes y gestos que hace el que mama. *Mammam sugentis gestu mantere*. — Hablar ó pronunciar mal algunas razones ó palabras, de modo que con dificultad se entiendan. *Palabrae, MAN, s. f. ant. MANO. — **MANO**, adv. ant. Al punto, al instante. *Statim, illico*. — **MAN SALVA**. mod. adv. ant. **MAN DE DERECHA**. expr. fam. ant. **MANO**, buena ventura en lo que se emprende. *Felicitas*.*

MANA, s. m. El milagroso y sustancioso rocío con que Dios alimentó al pueblo de Israel en el desierto. *Manna*. — Sustancia gomosa, sacarina, que fluye en abundancia espontáneamente ó por incision de una especie de Fresno en Sicilia y en la Calabria, de donde nos viene, y se gastamos en la medicina como un suave purgante. Artificialmente se usaba como fomento. *Manna*. — ant. El incienso desmenuzado y casi reducido á polvos. *Thuris manna, thus comminatum*.

MANADA, s. f. El hato pequeño de ganado menor. *Grex*. — La porción de yerba, feno, huo, etc. que se puede coger con la mano. *Manipulus*. — ant. Conjunto de muchas personas. Ahora tiene uso en el estilo familiar. *Agmen, turba*. — **MANADAS**. mod. adv. EN CUADRIILLAS.

MANADERO, RA, adj. Lo que mana. *Mannans*.

MANADO, s. m. El pastor de una manada de ganado. *Piscivorus pastor*. — **MANASTIA**.

MANADILLA, TA, s. f. d. de MANADA.

MANADO, DA. p. p. de MANAR.
 MANANTE, p. a. de MANAR. Lo que mana.
Manans.
 MANANTIAL, adj. Se aplica al agua que mana.
Manans.—s. m. El nacimiento de las aguas. *Fons, origo*—met. El origen y principio de donde proviene alguna cosa; y así se dice: la agricultura es MANANTIAL de riquezas. *Origo.*
 MANANTIO, TIA. adj. aut. Lo que mana.
Manans.
 MANAR, v. n. Protar ó salir de una parte algún licor. Usase también como activo. *Manare, scaturire.*—met. Provenir una cosa de otra. *Emanare.*—met. Abundar, tener copia de alguna cosa. *Affluere, abundare.*
 MANATI, s. m. VACA MARINA.
 MANATO, s. m. MANATI.
 MANAZA, s. f. aum. de MANO.
 MANCADO, DA, p. p. de MANCAR.
 MANCAMIENTO, s. m. Falta, privación, defecto de alguna cosa. *Defectus.*
 MANCAR, v. a. Lisar, estrépear, herir á alguno en las manos, imposibilitándole el libre uso de ellas. Usase también como reciproco, y se suele extender á otros miembros. *Lacerare.*—v. u. ant. Faltar, dejarse de hacer alguna cosa por falta de alguno. *Deficere.*—Germ. Faltar.
 MANCEBA, s. f. La amiga ó concubina con quien alguno tiene comercio ilícito continuado. *Pellex, concubina.*—EN CABELLO. ant. SOLTERA ó DONCELLA.
 MANCERBE, s. m. d. de MANEBO.
 MANCEBIA, s. f. ant. Juventud ó mocedad.—ant. La casa ó lugar donde habitan las malas mujeres. *Lupanor.*
 MANCEBIO, LLO, TO, s. m. d. de MANEBO.
 MANCEBO, s. m. El mozo de pocos años. *Adolescens.*—En algunos oficios y artes es el que trabaja por su salario. *Artifex sub magistro opus faciens, mercede conductus.*—ME FUI, y ENVEJECÍ, MAS NUNCA AL JUSTO DESAMPARADO YI. ref. que advierte que los justos son protegidos y ayudados de la divina providencia. *Protergo fui, etenim senui, et non vidi justum derelictum.*
 MANCELLADERO, RA. adj. aut. MANCELLADERO.
 MANCELLADO, DA, p. p. de MANCELLAR.
 MANCELLAR, v. a. ant. AMANCELLAR.
 MANCELLOSO, SA, adj. ant. Malicioso ó maligno. *Improbis, malignis.*
 MANCER, s. m. El hijo de la muger pública. *Nothus.*
 MANCERA, s. f. ESTEVA del arado.
 MANCIL, s. m. Germ. El maudil.
 MANCILLA, s. f. MANCHIA.—ant. La llaga ó herida que matea á compasión. *Ficdam vulnus.* ant. Llaguilla, compasión. *Miseratio.*
 MANCILLADERO, RA. adj. ant. Lo que amancilla. *Maculans, fedans.*
 MANCILLADO, DA, p. p. de MANCILLAR.
 MANCILLAMIENTO, s. m. ant. La acción y efecto de mancillar. *Maculatio.*
 MANCILLAR, v. a. ant. AMANCILLAR.
 MANCILLOSO, SA, adj. ant. Llapo de mancipar, compasión ó lástima. *Miserabilis.*
 MANCIPACION, s. f. ant. EMANCIPACION.
 MANCIPADO, DA, p. p. de MANCIPAR.
 MANCIPAR, v. a. Sujetar, hacer esclavo á otro. Usase también como reciproco. *Mancipare.*
 MANCO, CA, adj. que se aplica á la persona ó animal á quien falta algún brazo ó mano, ó tiene perdido el uso de estos miembros. *Mancus*—met. Defectuoso, falta de alguna parte necesaria; como otra MANCA, verso MANCO. *Manus, mutilus.*—NO SER COMO MI MANCO. f. f. m. COFO.
 DE MANCOMUN, mod. adv. De acuerdo de dos ó mas personas ó en union de ellas. *Commun consensus.*
 MANCOMUNADAMENTE. adv. m. DE MANCOMUN.
 MANCOMUNADO, DA, p. p. de MANCOMUNAR y MANCOMUNARSE.
 MANCOMUNAR, v. a. Unir dos ó mas personas sus fuerzas ó caudales para algún fin. Dicese

también de las personas que se unen para sus intereses. *In comunio conferre.*—for. Obligar á dos ó mas personas de mancomun á la paga ó ejecución de alguna cosa. *Ad solutionem communiter constringere.*
 MANCOMUNARSE. v. r. Unirse, asociarse, convenirse dos ó mas personas para la ejecución de alguna cosa. *Cuire, conspirare, societatem inire.*
 MANCOMUNIDAD, s. f. La acción y efecto de mancomunar y mancomunarse. *Conspiratio, communio.*
 MANCORNAR, v. a. Poner á un novillo con los cuernos lijos en tierra dejándole sin movimiento.
 MANCUADRA, s. f. ant. Juramento mutuo que hacían los litigantes de proceder con verdad y sin engaño en el pleito. *Mutuum litigatorum iurjurandum.*
 MANCUBERDA, s. f. Una de las vueltas del tormento. *Questionis contortio sic dicta.*
 MANCHIA, s. f. La señal que hace en algún cuerpo cayendo sobre él una cosa que mude su color, como el aceite, la tinta, la grasa, etc. *Macula.*—La parte ó porción que hay en algún cuerpo de distinto color que lo demas, como se ve en muchos calhallos, perros, etc. *Macula.*—El pedazo de terreno que se distingue de los inmediatos por alguna calidad. *Pars agri ab aliis circumstantibus diversa.*—met. La deshonra que se hereda por nacimiento, ó de contrae por algún hecho ignominioso. *Macula, labe.*—NO ES MANCHA DE JUDDO. loc. fam. con que se desprecia ó desinimiza lo nota que se pone á alguno, como de poca consideración. *Modum maxima labe.*—NO TEMAS MANCHA QUE SALE CON AGUA. ref. que enseña que no deben atemorizar mucho los males que tienen fácil remedio.—SALIR LA MANCHIA. f. Quitarse de la ropa ó sitio en que estaba. *Deluti, disparere.*
 MANCHADO, DA, p. p. de MANCHAR.—adj. Lo que tiene manchas. *Maculis distinctus.*
 MANCHAMIENTO, s. m. ant. La acción y efecto de manchar. *Maculatio.*
 MANCHAR, v. a. Ensuciar una cosa, haciéndola perder en alguna de sus partes el color que tenía. Usase también como reciproco. *Maculare.*—met. Destruir la buena fama de alguna persona ó familia ó linaje. *Pedare.*—Pint. Es ir metiendo las plazas de claro y oscuro antes de definir. *Coloribus distinguere.*
 MANCHIEGA, s. f. Especie de cinta de estambre de uno ó varios colores, que sirve regularmente para ligas. Llámase también cinta MANCHIGA por fabricarse en la Mancha. *Lanca versicolor fasciata, ligula.*
 MANCHIEGO, GA, adj. El natural de la Mancha y lo perteneciente á esta provincia. *Contestanus.*
 MANCHIEGA, LLA, TA, s. f. d. de MANCHA.
 MANCHION, s. m. aum. de MANCHA.—En los sembrados y matorrales es el pedazo en que hacen el grano ó las plantas muy espesas y juntas. *Spissior satorum aut duncet pars.*
 MANCHUELA, s. f. d. de MANCHA.
 MANDA, s. f. La oferta que hace alguno á otro de darle alguna cosa. *Promissum, pollicitatio.*—La donación ó legado que alguno hace á otro en su testamento. *Legatum.*—ant. TESTAMENTO.—LA MANDA DEL BUENO NO ES DE PERDER. ref. de que se usa para reconvenir á alguno con la promesa que ha hecho. *Promissa repetuntur.*
 MANDADERA, s. f. DEMANDADERA.
 MANDADERIA, s. f. ant. Embajada ó mensaje.
 MANDADERO, RA, s. m. y f. La persona que sirve á alguna comunidad ó particular para hacer mandados. *Fanulus á mandat sa.*—s. m. Embajador.—ant. PROCURADOR.—ant. LEGATOS.
 MANDADO, DA, p. p. de MANDAR y MANDAR.—s. o. Orden, precepto, mandamiento. *Mandatum, jussum.*—El recado que envía una persona á otra. *Mandatum.*—ant. Aviso ó noticia. *Nuntius.*—QUIEN HACE LOS MANDADOS SE COMA

LOS BOCADOS. ref. que enseña que se debe remunerar al que trabaja.
 MANDADOR, RA, s. m. y f. ant. El que manda. *Jubens, imperans.*—ant. El que lleva algún mandado ó embajada. *Legatus.*
 MANDAMIENTO, s. m. Excepto ú orden de uno superior á inferior. *Mandatum, preceptum, jussum.*—Cada uno de los preceptos del decálogo y de la iglesia. *Preceptum.*—for. El despacho del juez por escrito mandando ejecutar alguna cosa; y como MANDAMIENTO de apremio, de ejecución, de despojo, etc. *Decretum, jussum.*—MANDAMIENTOS, p. fam. Los cinco dedos de la mano cuando se usa de ellos en lugar de cuchara y tenedor, ó para castigar ó algnno; y así se dice: come con los cinco MANDAMIENTOS. *Digiti.*
 MANDANTE, p. a. de MANDAR. El que manda. *Jubens.*
 MANDAR, v. a. Ordenar el superior al súbdito que ejecute alguna cosa, imponer algún precepto. *Jubere.*—Regir, gobernar, tener el mando. *Imperare.*—Legar, donar á otro alguna cosa en testamento. *Testamentum legare.*—Ofrecer, pro meter alguna cosa. *Promittere, pollicitari.*—En algunas partes ESTIVAR.—ant. QUERER.
 MANDARSE, v. r. Moverse, manejarse uno por sí mismo sin ayuda de otro. Dicese comunmente de los enfermos. *Membris facile, expediti uti.*—En los edificios comunicarse una pieza con otra. *Pervium usum edisintus habere.*—Servirse de alguna puerta, escalera ú otra comunicación. *Pervium edium usum frui.*—EL MANDAR NO QUIERE PAR. ref. que advierte, que cuando son muchos los que gobiernan, se suele perder el acierto por la discordia de los pareceres. *Imperium societas impatiens.*—MANDA Y DESCUIDA NO SE HARÁ COSA NINGUNA. ref. que advierte cuan necesaria es la vigilancia en los que mandan para que se cumpla lo mandado. *Preceptum, ni operi vestis, inutile est.*
 MANDARIN, s. m. En la China y otros reinos el que tiene á su cargo el gobierno de alguna ciudad ó la administración de justicia. *Profectus urbis, praetor.*
 MANDARRIA, s. f. Martillo ó maza de hierro de que se sirven los calafates para meter ó sacar las caldillas en los costados de los navios. *Malleus foretis.*
 MANDATARIO, s. m. El sujeto que por encargo ó mandato de otro entiende en algún negocio. *Interdarius.*
 MANDATO, s. m. La orden ó precepto que el superior impone á los súbditos. *Jussum.*—Ceremonia eclesiástica que se ejecuta el jueves santo lavando los pies á doce personas, en memoria de haberlos lavado Jesucristo á los doce apóstoles la noche de la cena. Llámase también así el sermón que con este motivo se predica. *Religiosa carminonia vita etc.*
 MANDERECIA, s. f. ant. met. MANO DERECHA, buena suerte ó fortuna.
 MANDIE LA, s. f. QUIJADA.
 MANDIL, s. m. El delantal toscado de que usan algunos hombres y mugeres para hacer sus oficios con aseó y limpieza. *Ventrale.*—Germ. MANDILANDIL.
 MANDILADA, s. f. Germ. Junta de criados de rufianes.
 MANDILADO, DA, p. p. de MANDILAR.
 MANDILANDIL, s. m. Germ. El criado de rufianes ó de mugeres públicas.
 MANDILAR, v. a. Limpiar al caballo con un paño ó mandil. *Equus linteo crassiore abstergere.*
 MANDILEJO, s. m. d. de MANDIL.
 MANDILETE, s. m. ant. Compuerta que se pone delante de la pieza de artillería en las baterías para defenderla de los tiros contrarios, y ábriela para disparar cuando ya está prevenida y cargada. *Platens bellicis tormentis tendis.*
 MANDILÓN, s. m. fam. El hombre de poco espíritu y cobarde. *Ignavus, iners.*
 MANDU, s. m. La autoridad y poder que tiene el superior sobre súbditos. *Imperium, potestas.*—ant. MANDATO.—Germ. Destierro.—TENER UN

MANDAR Y EL PALO. f. Tener absoluto poder y dominio sobre alguna cosa. *Onnimodá auctoritate Palere.*

MANDARILE. s. m. Cuchillada ó golpe grande dado con amonios. *Grave vulnus, gravis ictus.* — met. Amonestación ó reprehensión áspera. *Elle meus castigato.*

MANDION. N. A. adj. El que ostenta demasiado su autoridad, y manda más de lo que le toca Usas también como sustantivo. *Imperiosus.*

MANDRA. s. f. ant. La majada donde se recogen los pastores. *Mandra.*

MANDRACHERO. s. m. El tallajero que tiene juo público en su casa. *Acator.*

MANDRACHO. s. m. En algunas artes la casa del juego público ó tallaje. *Acat vna ades.*

MANDRÁGORA. s. f. Yerba medicinal que distingue antes de ahora el vulgo impropriadamente en macho y hembra. Salen de la raíz muchas hojas de color verde oscuro, rugosas, de más de un pie de largo, puntiagudas en ambos extremos y de olor fétido: de en medio de ellas brotan las flores blancuqueñas ó azuladas, y de figura de campanula: el fruto es redondo, liso, de tamaño de una pequeña manzana, carnoso, y de olor muy fuerte y fétido. Se usan las hojas y las cortezas de las raíces. *Scorogon.*

MANDRILLA. s. m. El hombre apocado, inútil y de poco valor. *Ilono ignavus, meticulosus.* — *Germ.* Simple ó fofito.

MANDRIZÉ. s. f. ant. Flaqueza, debilidad, falta de ánimo. *Ignavia, debilitas.*

MANDRÓN. s. m. ant. Maquina ó instrumento de hierro, que se usaba antiguamente en la guerra para arrojár piedras. *Balista, machion bellica ad saxa jacenda.* — ant. El primer golpe que da la bola ó la piedra cuando se arroja de la mano. *Prinus lapu lis ictus.*

MANDUCACION. s. f. fam. La acción de manducar. *Manducatio.*

MANDUCADO. DA. p. p. de MANDUCAR.

MANDUCAR. v. a. fam. COMER.

MANEA. s. f. MANIOTA.

MANEADO. DA. p. p. de MANEAR.

MANEAR. v. a. Atar las manos á una caballera con manietas ó manecas. *Jumentu manus vincire.* — ant. MANEAR.

MANECHA. LLA, TA. s. f. d. de MANO. — s. f. La abrazadera comunmente de metal con que se cierran y ajustan algunos libros y otras cosas. *Fibula* — La señal en forma de mano que se suele poner en tinta en los libros para señalar alguna cosa notable. — En los relojes el índice que señala las horas ó minutos. *Index, gnomon.*

MANEJABLE. adj. Lo que se maneja facilmente. *Tratabilis, mitis, docilis.*

MANEJADO. DA. p. p. de MANEAR. — *Punt.* L safo en los adverbios bien ó mal, y otros semejantes, es lo que esta pintado con sultura ó sin ella. *Parte vel secus picta.*

MANEJAR. v. a. Usar ó traer entre las manos alguna cosa. *Manu tractare, versare.* — Hablando de caballos es gobernarlos ó usar de ellos según arte. *Equu dexteré uti.* — met. Gobernar, dirigir, y así se dice el agente MANEJÓ esta pretension, el criado MANEJÓ á su amo, etc. *Dirigere, ducere.*

MANEJARSE. v. r. Moverse, adquirir agilidad después de haber tenido algun impedimento.

MANEJO. s. m. La acción y efecto de manejar. *Tractat o, usus.* — El arte de trabajar los caballos. *Equus regeri ars.* — met. La dirección y gobierno de algun Negocio. *Administratio.*

MANEJOTA. s. f. MANIOTA

MANERA. s. f. El modo y forma con que se ejecuta alguna cosa. *Modus, ratio.* — *Punt.* El modo y carácter que un pintor ó escultor da á todas sus obras. *Modus, stilus.* — El porte de los modales de alguna persona. *El modus, comitas.* — ant. FORMA. — ant. FALTOQUERA. — ant. MANERA.

La alfombra que tienen los capotes y sayas de las mugeres á los lados de los bolsillos para el uso de las manos. Llámase tambien así la lagacina. *Exsti, foranes, mittendis manibus.* — ant.

ESPECIE Ó GÉNERO. — ant. La calidad ó es de las personas. *Genus, eruditio.* — MANERAS p. ant. COSTUMBRES ó calidad de las cosas. — de MANERA. mod. adv. De forma, de modo, de suerte. *Ita, adeo, usque adeo.* — POR MANERA. mod. adv. DE MANERA. — POR MANERA. mod. adv. DE MANERA, y así se dice POR MANERA que suenan las dichas partidas, la referida cantidad.

MANEJO. R. A. adj. ant. Decías del deudor que se sustitua para pagar ó cumplir la obligación de otro. *Subrogatus debitor.* — *Cetr.* Se aplica al azor ó halcón que está enseñado á venir á la mano. *Mansuetus.*

MANEJO EL A. s. f. d. de MANO. — MANECILLA ó ABRAZADERA.

MANFLA. s. f. fam. La mancha con quien se tiene trato ilícito. *Sortum.* — p. *Manch* La lechona vieja que ha parido. *Sus cuxa, effeta.* — *Germ.* BÜRDEL.

MANFLOTA. s. f. *Germ.* BÜRDEL.

MANFLOTECO, CA. adj. *Germ.* El que frecuenta los burdeles.

MANGA. s. f. La parte del vestido que cubre el brazo. *Manica.* — En algunos balandrines el pedazo de tela que cuelga de los hombros hasta los pies. *Manica pendentes.* — La parte del tej. del coche ó carro donde entra y voltea la rueda. *Rota axis.* — Especie de muleta manual abierta por las cabeceiras que se cierran con cordones. *Bulgá.* — *Mic.* Partida poco numerosa de tropa escogida. En la milicia antigua española era la tropa de arabelear ó mansuetera con que se guarnecian las picas. *Manus, manipulus.*

Mont. La gente que en las batallas forma línea para dirigir la caza al parage que se intenta. *Venatoria manus.* — met. El adorno de tela que sobre unos aros cubre la vara de la cruz de algunas parroquias. Llámase tambien así la misma armazón. *Parochialis crucis indumentum.* — Red que se arroja extendida al agua, y tirando de unas cuerdas á su tiempo, se cierra cogiendo dentro la pesca. Llámase tambien así otra especie de red de figura cónica ó de cucurcho. *Retz jaculum.* — Pedazo de bayeta, estameña, lienzo, etc. á modo de cucurcho que sirve para colorar los colores. *Cucullus liquoribus colandis.* — Porción de agua que, atraída por los vapores condensados de la atmósfera, se eleva en la mar en forma de cono. *Aque marina turbo.* — ARROCADA. ant. Cualquiera de las mangas que se ensanchan y estrechaban, las cuales tenían unas cuchilladas, que porque remedaban á las costillas de la ruca formaron este nombre. *Manica scisaris distincta.* — de ANGEL. En las batas de las mugeres la que tenía vueltos grandes. *Manicarium mulieribus gaus.* — BRIDIDA. La que cuelga por la parte de atrás de las jaquetas que suelen gastar los arrieros y hombres del campo y otros. *Manica ab humeris pendula.* — MANGAS. p. Adhuelas, utilidades. *Utilitates, commoda.* — NADA MANGA POR HOMBRE. f. fam. Haber gran desahucio y abandono en el gobierno de las cosas domésticas. *Omnia rapim atque turbatú agi.* — BUENAS SON MANGAS DESPUES DE PASARLA. ref. que ad vierte que lo útil siempre viene bien, aunque venga tarde. — UCHAR DE MANGA. f. Valerse de alguno con destreza y disimulo para conseguir por su medio lo que se desea, sin que se conozca su intención. — ENTRA POR LA MANGA, Y SALE POR EL CABEZERO. ref. que reprénde á los que, por ser favorecidos de alguno, se toman mas autoridad y dominio del que les corresponde. Pudo tomarse de la ceremonia que usaban antiguamente en Castilla para las adopciones, en las cuales el que adoptaba entraba la cabeza del adoptado por la manga de una camisa muy ancha, y sacados por el borde del cabezon, le daba paz en el rostro, y por este medio quedaba adoptado por hijo. — HACERSE DE MANGA. f. IR DE MANGA. — IR DE MANGA. Convencerse dos ó mas personas. — PEGAR MANGAS. f. met. Introducirse á participar de alguna cosa. *Utro scé ingerere, trimitere.* — SER DE MANGA ANCHA Ó TENERLA. f. fam. que se dice mas comunmente del confesor que tiene

demasiada facilidad en absolver. *Nimis facilem, blandum esse.* — TRAER EN LA MANGA. f. fam. Tener una cosa pronta y á la mano para lo que se necesita. *A manu habere.*

MANGADÓ. DA. adj. ant. Lo que tenía mangas largas. *Manu atus.*

MANGAJARRO. s. m. fam. La manga de saesada y que cae encima de las manos. *Inconcinna et longiores jsto manicae.*

MANGANISA. s. f. Metal quebrado de color negro, que se encuentra siempre combinado en el oxigeno, y por esto se emplea en gran ventaja en las artes y en la medicina. *Magnesium chalybeum.*

MANGANILLA. s. f. Trota ó soplete de manos. *Proestiga.* — p. *Extr.* Vara muy larga, á la cual se asegura otra menor con una cuerda, que queda suelta, con que varcan las encinas, y echan queda las bellotas. *Longurius.*

MANGLA. s. f. ant. TIZON, enfermedad, etc. — En Sierromorcan se llama así la goma que destila la jara. Es semejante á la miel en el color y dulzura, aunque mas gruesa, y donde abunda suele ser un equivalente. *Ladimum.*

MANGLAI. s. m. El lugar en que se cria con abundancia el árbol llamado en la América mangle. *Locus mangle indid arbore constus.*

MANGLE. s. m. Árbol muy alto y guiso que se cria en las costas de la América (España con hojas semejantes á las del peral, pero mas gruesas, mas largas y mas agudas. Sus flores pequeñas están contenidas con unas cithas al doblé mas largas de cuantos segmentos existen. Tienen mas de medio pie de largo, y ecierran cada uno solamente la base de su semilla. Llámase tambien así la resina de este ramo. *Rhizophora mangle.*

MANGO. s. m. El cabo por donde se toma en la mano algun instrumento u otra cosa para usarle ella. *Manubrium.*

MANGON. s. m. ant. REVENDEDOR. — p. *Mur.* GRANDILON.

MANGONADA. s. f. El golpe que se da á alguno con el brazo y la manga. *Itas impactus brachio manica induto.*

MANGONADO. DA. p. p. de MANGONAR.

MANGONEAR. v. n. fam. Andar vagueando sin saber que hacerse. *Ingari.* — fam. Encontrarse alguno en cosas que no le tocan. *In aliena se infere.*

MANGONERO. RA. adj. ant. que se aplicaba á los que habian muchas fiestas y los trabajaba, como lo prueba el ref. Mayo MANGONERO con la ruca en el humero. *Periatus metas est, suspendo fumario colam.*

MANGORIERO. RA. adj. fam. que se aplica á lo que anda comunmente entre las manos, y es inútil ó de poca estimacion, como lo prueba el ref. en casa del herrero cuchillo MANGORRIERO. *Male manubriatus culter fabrilis in domo.* — Se aplica al cuchillo que tiene mango. *Manubriatus.*

MANGOSTA. s. f. Cuadrupedo de pie y medio de largo, cubierto de pelo áspero, largo y de color ruicunento oscuro. Tiene la cola tan larga como el cuerpo, y adelantada desde su nacimiento hasta la punta. Se alimenta de cuadrúpedos y reptiles se domestica con facilidad, y en la India, donde es indigeno, lo crían en las casas como era los gatos. *Vicerra ú hucemon.*

MANGOTE. s. m. fam. La manga ancha y larga. *Amplior manica.*

MANGOTE. s. m. M. Instrumento antiguo compuesto de un mango largo como de media vara, en cuyo extremo pendian de unas 50 ligas tres ó tres escudillas de hierro con unas bolas de lo mismo á los remates, con el cual se heria jugando como el juego. *Cestus.*

MANGUARDIA. s. fam. VANGUARDIA. — *Arg* Cualquiera de las dos partidas ó mandiles que sirven para dar mayor firmeza á los lados de los dos últimos estribos del jinete. *Manus postis guardia.*

MANGUERA. s. f. ant. Pedaz de tela que se

OTRO DE SU MANO. f. met. Tenerle propio. *Patronum aliquem habere.* — TENER A MANO. f. met. Refrenar, contener. *Refringere, cohibere.* — TENER A MANO Ó A LA MANO ALGUNA COSA. f. met. Tenerla preparada y á punto. *Ad manum, in promptu habere.* — TENER A MANOS Ó A LAS MANOS ALGUNA COSA. f. met. TENER A MANO. — TENER ALGUNA COSA ENTRE MANOS. f. met. Estar tratando de ella, entender actualmente en ella. *Rem agere, curare.* — TENER ATADAS LAS MANOS. f. Hallarse en un lugar escueto ó embarazado para ejecutar alguna cosa. *Propedium esse.* — TENER BUENA MANO PARA ALGUNA COSA. f. met. Tener habilidad y destreza para ejecutarla. *Peritiam ad aliquid agendum valere.* — TENER BUENAS MANOS. f. met. Ser hábil en algun oficio ó labor de manos. *Peritiam, solertiam esse.* — TENER DE SU MANO Ó DE LA MANO Á ALGUNO. f. Estar este propio á favorecerle. *Aliecus gratia seu patrocinio frui.* — TENER LA MANO. f. met. Detenerse, proceder con tiento, pulso y moderación. *Modium tenere, adhibere, serare.* — TENER LAS MANOS EN LA MASA. f. met. Estar haciendo alguna cosa. *Aliequis incumber, rem agere.* — TENER MANO CON ALGUNO. f. met. Tener influjo, poder y valimiento con el. *Valere gratia alicuius.* — TENER MUCHAS MANOS. f. met. Tener gran valor. *Stremitum, viribus praestantem esse.* — TENGA VD. LA MANO. expr. con que se contiene á alguno en lo que va á hacer ó decir. *Cohibere manum, lingua.* — TOMAR LA MANO. f. met. Comenzar á razonar ó discutir sobre alguna materia, y emprender algun negocio. *Initium dicendi facere, praecoculare.* — TRAER Á LA MANO. f. Se dice de los perros que vienen fielmente con la caza ó otra cosa que sus amos les mandan traer, y no la sueltan hasta ponerla en su mano. *Penatori praeviam captam afferre.* — TRAER ENTRE MANOS. f. met. Manejar alguna cosa, estar entendiendo actualmente en ella. *In manibus vel praev manibus habere, tractare.* — TRAER LA MANO POR EL CERRO. f. met. y fam. PASAR LA MANO POR EL CERRO. — TROCAR LAS MANOS. f. met. Mudar las suertes. Usase tambien con el verbo reciproco *trocarere*. *Sortes mutare, seu ex uno in alium vicissim transferre.* — UNA MANO LAVAR LA OTRA, y AMBAS LA CARA. *met.* Que manifiesta dependencia que tienen entre sí los individuos de una misma comunidad ó familia. *Manus manum fricat.* — ESTAR LAS MANOS Á ALGUNO. f. met. Sollopear ó con dinero. *Pecuniam corrumpere.* — VENIR ALGUNOS Á LAS MANOS, ó VENIR UNO CON OTRO Á LAS MANOS. f. Hehir, batallar. *Conserere manus conserere praebum.* — VENIRLE Á ALGUNO Á LA MANO Ó Á LAS MANOS ALGUNA COSA. f. met. Lograrla sin solicitarla. *Rem sponte sua alicui ex animi sententia succedere.* — VENIR Ó ESTAR CON LAS MANOS EN EL SEÑO. f. Estar ocioso, ó llegar á pretender ó á pedir sin poner nada de su parte. *Desidere, otiosum esse, manus sub pallio habere.* — VENIR Ó VENIRSE CON SUS MANOS LAVADAS. f. met. Pender el fruto y utilidad de alguna cosa sin haberla merecido. *Gratia, immertum ad praemium aspirare.* — VIVIR POR SÍ MIS MANOS. f. fam. Mantenerse de su trabajo. *Opera et industria vultum comparare.*

MANOBRAR. s. m. p. *Mar.* El material para hacer alguna obra. *Maeria.*

MANOBRER. s. m. p. *Mar.* El que maneja el yugo y le da á la mano. *Cypsurum abigens, et ferrigens.*

MANOBRERO. s. m. El que cuida de la tierra y mundos de brazos y riego de agua. *Aqueductum mundum praeparat.*

MANOBLADO, DA. p. p. d. MANOSABLE.

MANOJAR. v. a. ant. MANOSABLE.

MANOJICO, LLO, TO. s. m. d. de MANOJA.

MANOJO. s. m. Hacerillo de yerbas ó de otras cosas que se pueden cortar con la mano. *P.* — Á MANOS. mod. adv. Abundantemente. *Abundanter.*

MANOJULLO. s. m. d. de MANOJA.

MANOLICO, LLO, TO. s. m. fam. d. de MANOLLO.

MANOLO. s. m. p. fam. MANTEL.

MANOPLA. s. f. Pieza del arbol. La armadura con que se guarnice la mano. *Chiroteca fellea.* — El látigo que usan los cocheros. *Auriga felleum.*

MANOSEADO, DA. p. p. de MANOSEAR.

MANOSEAR. v. a. Tentar ó tocar repetidamente alguna cosa. *Manibus attractare.*

MANOSEO. s. f. La accion y efecto de manosear. *Attractio.*

MANOTADA. s. f. El golpe dado con la mano. *Actus manu impactus, alapa.* — *Esgr.* La herida que consta de tres movimientos del brazo y dos de la espalda. *Ensis ictus quadam.*

MANOTAZO. s. m. MANOTADA.

MANOTEADO, DA. p. p. de MANOTAR. — s. m. MANOTELO.

MANOTEAR. v. a. Dar golpes con las manos. *Manibus percutere.* — v. n. Mover las manos para dar mayor fuerza á lo que se habla ó para mostrar algun afecto del ánimo. *Manuum motu significare.*

MANOTELO. s. m. La accion y efecto de manotear. *Manuum motus.*

MANOTON. s. m. MANOTADA.

MANQUEAR. v. n. Mostrar alguno su mandeado ó aparcarla. *Mancant manus ostendere, simulare.*

MANQUEADAO. s. f. La falta ó lesion de mano ó brazo. *Manus lesio, mutilatio.* — met. Falta ó defecto. *Inopia, defectus.*

MANQUEBRÁ. s. f. MANQUEADAO.

MANQUELLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MANCO.

MANRIQUE. s. m. n. p. Usado antiguamente como nombre, y hoy como apellido, Aimalario, Amalrico y Malrique.

MANSAEMENTE. adv. m. Con mansedumbre. *Mansue, leniter.* — LENTAMENTE. — Quedito y sin fuerza. *leniter, Semim.*

MANSEDAD. s. ant. MANSEDUMBRE.

MANSEDIEMBE. s. f. Suavidad y benignidad en la condicion ó en el trato. *Ingeni lenitas.* — met. ant. Apacibilidad. Aplícase á los irracionales y á las cosas insensibles. *Mansuetudo.*

MANSEJON, NA. adj. Dicese de los animales que son muy mansos. *Felle mansuetus, vicueta.*

MANSESOR. s. m. ant. TESTAMENTARIO.

MANSEZA. s. f. ant. MANSEDUMBRE.

MANSGO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MANSO.

MANSION. s. f. La detencion ó parada que se hace en alguna parte. *Mansio.* — El aposento ó pieza destinada para habitar. *Habitaculum, cubitulum.* — HACER MANSION. f. Detenerse, pararse en alguna parte. *Alicubi morari, manere.*

MANSIONARIO. adj. que se aplica á los eclesiasticos que vivian dentro del claustro. *In sacris aedibus degens.*

MANSIAMENTE. adv. m. sup. de MANSAMENTE.

MANSISSIMO, MA. adj. sup. de MANSO. — s. m. Q. EDITO.

MANSO, SA. adj. Benigno y suave en la condicion. *Placidus, benignus, suavis.* — Se aplica á los animales que no son bravos. *Mansuetus.* — met. Apacible, sossegado. Dicese de ciertas cosas insensibles, como aque MANSO, corriente MANSAL. *Lenis, quietus.* — ant. Suave, ligero. *Suavis.* — s. m. El que ganado lana, cabro ó vacuno el cuerpo ó macho ó hucy que sirve de guia á los demás. *Dux grege.* — MANSO. p. p. *As.* Las tierras ó estanques que son de los curatos, porque estan libres de pagar diezmos. Tambien los suelen pasar algunos monasterios. *Patrimonium parochie adscriptum.*

MANSEFACTO. f. A. ant. que se aplicaba á los animales de su especie que se crían, cuando estan en su estado. *Mansuetudo.*

MANSEFESMO, NA. adj. ant. sup. de MANSEFES.

MANSUETO, TA. adj. ant. MANSO. — ant. Se aplica á las animales de su naturaleza mansos. *Mansuetus.*

MANSEFUD. s. f. ant. MANSEDUMBRE.

MANTA. s. f. Tejido de lana tupido y peludo que ordinariamente sirve para cubrirse en la cama. *Lodix, stragulum.* — La cubierta que sirve de abrigo á las caballerías. *Dorsuale stragulum.* — Especie de juego del hombre entre cinco, en que se dan ocho cartas á cada uno, y se descubre la última para que sea triunfo. El que hace mas bazas lleva la palma, y el que no tiene ninguna la repone. *Polorum ludus sic dicitur.* — MANTELE por parapeto portátil. — met. Faja de golpes que se da á alguno; como MANTA de palos, de azotes, etc. *Fustigatio, capitatio.* — V. *Pal.* Cualquiera de las doce plumas que tiene el ave de rapina desde las aguderas hasta las caderas. *Longiores avis plume.* — DE PARED. ant. TAPIZ. — Á MANTA Ó MANTA DE DIOS. mod. adv. fam. Con abundancia; y así se dice: Ha llovido Á MANTA, traen uvas Á MANTA de DIOS. *Abundé.* — DAR UNA MANTA. f. fam. MANTEAR. — PONER Á MANTA. f. Agr. poner Á ALMANTA. — TOMAR LA MANTA. f. fam. Tomar las uniones. *Argento vivo preparato ad luem vinearum depellendam ungi.*

MANTATERILLA. s. f. Tela cuya urdimbre es de hilo lramante delgado, y la trama de tirillas de paño, jerguilla, etc. de medio dedo de ancho, que regularmente sirve para mantas de caballerías menores. *Tele villosis genus.*

MANTEADO, DA. p. p. de MANTEAR.

MANTEADOR, RA. s. m. y f. El que manta. *Qui simul cum alio sagulo distento in alium aliquem jaciat.*

MANTEAMIENTO. s. m. La accion y efecto de manteear. *In alium alicujus sagulo distento jacitatio.*

MANTEAR. v. a. y Levantar con violencia en el aire á algun hombre, mamarracho ó bulto, puesto una manta, tirando mucho á un tiempo desde las espaldas. *In alium sagulo distento aliqueum jacitare.* — v. n. p. *Mar.* Salir mucho de casa las mujeres. *Mulieres est domo crebro numi exire.*

MANTECA. s. f. La gordura de los animales, especialmente la del lechon. *Pinguetudo.* — La sustancia crasa y oleosa de la leche. *Butyrum.* — La puerco que se mezcla con el espíritu ó con agua destilada de algunas frutas ó flores, como de naranaja, jazmin. *Unquendum.* — La sustancia crasa y oleosa de algunos frutos, como la del cacao. *Pinguetudo.*

MANTECADA. s. f. La relamada de pan untada con manteca de vacas y azucar. *Paris sicut unquam pinguetudine d libitum.*

MANTECADILLO, LO. s. m. d. de MANTECADO.

MANTECADO. D. A. d. ant. MANTECOSO. — s. m. Cierta especie de helado amasado con manteca. *Libum.*

MANTECON. s. m. El saguto regalado y decorado. *Mandus, delicatus.*

MANTECOSO, SA. adj. Lo que se semeja á la manteca en alguna de sus propiedades, ó tiene mucha manteca. *Pinguis.*

MANTEISTA. s. m. El que vestido de gala y manto asiste á los estudios públicos. *Lyci atheniensis talari veste valatus.*

MANTEL. s. m. Tejido de lino en que cubre la mesa para poner sobre él las vajillas. Usase comunmente en plural. *Mantel, mappia.* — El lienzo mayor en que se cubre la mesa del altar. *Mantile.* — EN MANTEL. mod. adv. *Blas.* que se para significar la division del escudo en tres partes. *Tripartito.* — INVANTARÉ DE LOS MANTELLES. f. ant. Lo mismo que decirlo de la mesa. *Conversio foveae impone.*

MANTELERIA. s. f. El conjunto de mantles y servilletas. *Mant. cum mappiarumque capit.*

MANTEPLETE. s. m. Vajadura que traen los obispos y prebostes de la corte del romero, y lleva un palmo mas de ancho que las mantillas, en dos aberturas para ser á las espaldas. *Torax ad praesens dicitur.* — V. *Blas.* de *mantel* en *la mesa.* *Torax.*

po, que en tierra un hueso escabroso, la cual se conoce tambien con el nombre de MANZANILLA; y es tan venenoso, que hace que lo sea la carne de las animales que lo comen. *Hippocane mancinella*.

MANZANITA DE DAMA. s. f. p. *Ar. ACEROLA*. MANZANITO. s. m. d. de MANZANO.
MANZANO. s. m. El arbol que produce las manzanas. *Malus*. — APARTAR DEL MANZANO, NO SEA LO DE ANTAÑO. ref. que significa que nos guardemos de errar dos veces en una cosa.

MAÑA. s. f. Destreza, habilidad. *S. lertia*. — Artificio ó astucia. *Calliditas*. — Costumbre, peculiaridad. *Mos*. — Manujo pequeño, como de hilo, canamo, esparto, etc. *Mampulio*. — ant. MANERA, forma ó modo. — DARSE MAÑA. f. Ingenieros, ayudare, disponer sus negocios con habilidad. *Cuide se gerere*. — EL QUE MALAS MAÑAS HA, TAMBIEN LA MALA COSTUMBRE EN AVANZAR, induso con dificultad se quita. — MAS QUIERE MAÑA QUE FUERZA. expr. con que se denota que saca mayor partido la suavidad y destreza que la violencia y el rigor. *Ingenio magis quam virtutis pus est*.

MANANA. s. f. La parte del día desde que amanece hasta el medio día. Usase algunas veces por el espacio de tiempo desde la media noche hasta el medio día, y así se dice: a las dos ó a las tres de la MANANA. *Domini unum diem ab aurora, vel a medietate nocte ad vespem*. — adv. t. El día que se sigue al de hoy. *Cras, dies crastina*. — met. El tiempo venidero. *Tempus posterum*. — Pre-to, ó antes de mucho tiempo; y así se dice MANANA vendrá la flota. *Cito*. — expr. con que se niega al uno ó hacer lo que le piden. *Minime*. — SERÁ OTRO DÍA. expr. con que se anuncia ó insinúa al que padece alguna veña, manifestando que los males nunca son perpetuos. — DE GRAN MANANA. mod. adv. ant. M. y DE MANANA. — DE MANANA. mod. adv. Al amanecer, ó a poco de haber amanecido, en las primeras horas del día. *Diluculo, primo mane*. — MUY DE MANANA. Muy temprano, de madrugada. *Primo mane*. — TOMAR LA MANANA. f. Madrugar. *Somma mane, diluculo surgere*.

MANANEAR. v. n. ant. de MANSTAR. *Primo mane se de surgere*.

MANANICIA. TA. s. f. El principio de la mañana. *Dei a ubi mane*.

MANABO. D.V. p. p. de MAÑEAR.

MANABEAR. v. a. Disponer alguna cosa con maña. *S. lertia aere*.

MANABEAR. s. f. ant. Estreñidad en las hembra ó en las tierras. *S. rilitas*. — El derecho que tienen los hijos y señores de suceder en las bienes a los que mueren sin ser hijos. *Jus in ejus, qui ante liberis decessit, hereditatem*. — ant. *Asueca, sigillaria y sig. de Dotes, a dote*.

MANERO. El Voz. sig. y d. s. d. *Sagax, ser, ler*. — ant. *TRAD. R. d. g. a. p. para pagar por otro*. — ant. *ESTERIL*. — ant. El que muere sin ser hijo. *Infans*. *Qui ab ipse liberis decessit*. — *S. p. ant. al vecino y a la veindad ajena; y así se dice*.

MANERILLO. I. Y. adj. d. de MANERO.
MAYO. N. A. ant. GRANDE.

MANOSAMIA. I. adv. m. Con habilidad y destreza. *Dexter, a dexter*. — *Mali moment* *S. l. d. l.*

MANOSISMO. MA. a. l. p. de MANOSO.

MANOSO. S. A. ant. El que tiene maña. *S. l. r. a*. — Lo que se hace con maña. *Artificio*.

MANUELA. S. f. m. ant. de MANUELA. *Prava, dolis, a d. a*. — MANUELAS. p. com. fan. La persona a falta y cana que sabe manejar de algunas cosas. *Idiota, s. b. d. l. a*.

MANUELA. S. m. El papo. *Idiota, s. b. d. l. a*. — ant. se representa el sitio en el que se sitúa la parte de la tierra ó de algún distrito de ella. *T. r. d. g. a. p. h. a*. — s. f. fan. La cana que se abre en el pelo y así se dice: me dio un papo de la tierra. *Papo*. — MANUELA. El papa que se presenta el gozo de la tierra en dos hábitos.

Totius orbis bip rta descriptione. — LLEVARSE LA MAPA. f. fan. Aventurarse en alguna luca; y así se dice: en punto de vios Jerez se lleva la MAPA. *Excelsere, antecellere*. — NO ESTAR EN LA MAPA. f. Ser cosa desusada y extraordinaria. *Remesse novam prorsus et i. auditum*.

MAQUIL. s. m. Especie de conchabre.

MAQUILABO. D. CA. adj. Lo perteneciente á las máquimas de Maquilebo. *Maquilebois*.

MAQUILABEJISMO. s. m. El sistema de Maquilebo. *Maquilebois*.

MAQUILAVELISTA. s. m. El que sigue los máquimas de Maquilebo. *Ma. Havelsmo adhvrens*.

MAQUILVA. s. f. La porcion de grano ó harina que se echa sobre el molinero por la molinda. *Molendino mercis*. — La medida con que se maquila. *Mensura quardam*. — La vigésima cuarta parte de una fanega. Usase tambien en la medida de las tierras; y así se dice: este campo tiene cuatro fanegas y seis MAQUILVAS, entendiéndose sembradura.

Molnini parvi vigesima q. v. r. t.

MAQUILADO. D. V. p. p. de MAQUILAR.

MAQUILAR. v. a. Cobrar el molinero la porcion de grano ó de harina que le corresponde por la molinda. *Ex molendino stipendium exigere*.

MAQUILLERO. s. m. El sujeto destinado para cobrar las máquimas. *Molendinarius exactor*.

MAQUILON. s. m. ant. MAQUILERO.

MAQUINA. s. f. Artificio con que se facilita el movimiento para sacar, levantar, arrastrar ó arrojar algún cuerpo. *Machina*. — met. Agregado de diversas partes ordenadas entre sí, y dirigidas á la formación de un todo. *Machina*. — met. El edificio grande y suntuoso; y así se dice: no me harto de ver aquella gran MÁQUINA del Escorial.

Moles, ingens edificium. — met. Multitud y abundancia; y así se dice: hubo una gran MÁQUINA de gente, tengo una MÁQUINA de libros.

Multitudo. — met. Traza, proyecto de pura imaginación. *Machinatio*. — Artificio compuesto de varias piezas para representar ó figurar algún hecho. *Machina*.

MAQUINACION. s. f. Proyecto ó asechianza artificial y oculta, dirigida regularmente a mal fin. *Machinatio*.

MAQUINADOR. RA. s. m. y f. El que maquina. *Machinator*.

MAQUINAL. adj. Lo que pertenece á los movimientos ó efectos de la maquina. *Machinarius*.

MAQUINALMENTE. adv. m. De un modo maquina. *Ma. chinali more*.

MAQUINAR. p. a. de MAQUINAR. El que maquina.

MAQUINAR. v. a. Trazar, procurar ocultar ó maquinarse alguna cosa. *Machinari, noliri*.

MAQUINARIA. s. f. El arte que ensa á fabricar las máquinas. *Ma. hinar ars*. — *ME. ANICA*.

MAQUINISTA. s. com. El que inventa ó fabrica máquinas. *Ma. hinator*.

MAR. s. m. El conjunto de aguas que rodean la tierra. Tiene varios nombres, los cuales suelen tomar de las cosas que baña con sus olas. *Mare*. — met. Llamase así a algunos grandes lagos, como el Caspio, el Báltico. *Mare*. — met. La abundancia de aguas crudas; y así se dice: lloro un MAR de lamentos. *C. p. i. a*. — met. La magnitud ó el valor de algunas cosas. *M. r. a. t. i. a*. — *ALTA*. El que se eleva. *T. m. l. m. i. n. a. r. e*. — *CONVULSAR* EL MAR. — DE BATALLA. El que se pelea. — *de. d. e. d. e. h. i. n. o. s. a. n. g. u. l. o. s. c. e. n. t. a. n. d. a. n. t. e. s. c. o. l. l. e. c. t. i. o. n. e. s. M. r. e. r. q. u. e. r. e. s. u. l. t. a. t. i. a. d. e. d. e. g. e. n. t. a. r.* — *DE DONAS*. ant. MAR EN CALSA. — DE LEVA. La parte de las aguas costada ó bañada por los vientos. Los vientos que soplan al E. y al N. E. se llaman levantes, y los que soplan al O. y al N. O. se llaman levantes. *Levante*. — *DE CALA*. EN LEVA. El que está en vela. *V. s. u. n. g. u. l. a. r. e. T. r. e. q. u. e. n. t. a. r. e. e.*

— EN LEVA. MAR EN LEVA. — *BARGA*. El que vela. *P. e. l. y. a. r. e*. — *ATA*. MAR. La parte del mar que se eleva ó se eleva de tierra. *Actinotaire*. — ARROJARSE Á LA MAR. f. met. Aventurarse á algún grave riesgo. *V. e. l. a. c. o. n. t. u. s. p. e. n. i. t. e. r. e*, y así se dice: arrojaos á la MAR. f. Deseo de algún navio ó escuadra cuando navega en cierto parage determinado, y en lo que se intenta para explorar ó descubrir los navios que por allí se encuentran. *Speculatorius navibus maria concurrens, frequenter*. — DE MAR Á MAR. m. d. adv. mod. que denota la abundancia de algunas cosas que con algún sitio; y así se dice: venia el hijo de MAR Á MAR, estaba la plaza llena de fruta de MAR Á MAR. *Uxorum in motum*. — DE MAR Á MAR. Aplazado al lujo ó exceso en los adobes; y así se dice: el hijo de MAR Á MAR. *Uxorum et m. l. a. n.* — DO VA LA MAR VAYAN LAS ONDAS. f. com. con que se denota que algunas veces conviene excusarse por los males cuando se ha perdido lo navio. — *BRUJA*. LANZAS EN LA MAR. f. met. Tráballo en vano. *Frustra liberare*. — *HAJAR*. DE LA MAR. f. com. que vulgarmente se da á entender que alguna cosa es imposible en la ejecución ó en la utilidad, encia tambien se usa para denotar que hay mucho que tratar y hablar de alguna especie ó asunto. *Rom. d. f. f. i. e. l. e. m. t. a. n. g. e. r. e*. — *HACERSE* Á LA MAR. f. S. p. a. r. a. s. e. de la costa y entrar en el mar. *V. e. l. a. i. n. a. l. t. u. m. d. r. e*. — LA MAR QUE SE PARTE ARROYOS SE HACE. ref. que se da á entender que aun de las cosas más grandes, si se dividen entre muchos, les cabe poco á cada uno. — *MIETIR* LA MAR EN UN POZO. f. com. que se denota la dificultad de reducir á estrechos límites una cosa ó de mucha extensión. — *QUEBRAR* EL MAR. — LAS OLAS. f. Estrellarse ó romper con alguna cosa. — *PLAYA*. e. *Equora scop. Is. v. e. l. a. r. a. n. t. i. a. l. i. b. i.* — *QUES* NO SE AVENTURA NO PASA LA MAR. p. com. con que se advierte que muchas veces es necesario exporse a algún riesgo para conseguir alguna cosa. — *SORIR* MAR. com. ant. EN LA MAR. ó *ESTRACADO*. — *SUR* EN LA MAR. f. El viento que sopla menguante, lo que sur de dos veces cada día comunmente. *Mare crescere, a. s. t. u. a. r.*

MARABETINO. s. m. ant. MARAVILLOSO.

MARAGATO. TA. adj. El natural de la Margarita y lo perteneciente a ella. *Adriaticus, margaritanus*. — s. m. Especie de animal marino que antiguamente traían con los esclavos para dar á la volona de los Maragatos, por lo que le dan este nombre. *Supparus collo appositus*.

MARANA. s. f. La malta ó abundancia de yerbas silvestres, arbores y epuas. *D. r. e. t. u. m.* — El desperdicio de la vida de que se hacen algunas tejidos, y la tela ó el tejido mismo hecho con él. *Stipa serica*. — met. El curso de los hilos en la madeiras. *Implicatio*. — met. El constante cuidado para enredar ó descomponer algún negocio. — met. El lance malicia y de un mal salida. *Communio. m*. — *Germ*. La mar de maraña.

MARASANO. D. V. p. p. de MARASAR.

MARASAR. v. a. ant. ENMARASAR. Usaban tambien como preterito.

MARASERO. RA. m. Ant. de mañana, emprendido. *Com. m. r. a. r. i. f. e. r. o*.

MARASO. S. m. H. l. La altura y consistencia de la tierra ó de un cuerpo que á veces se levanta en grandes que el cuerpo parece un capullo, por lo que se llama así la tierra parada al viento. *T. e. l. l. e. m. a. r. a. m. u. s.*

MARAVILLA. s. m. Muestra alguna española que muestra ser la obra de la providencia divina, real y efectiva; y otra que por el contrario denota que la naturaleza se eleva sobre la estimación del marco de plata, y tambien por su diversidad de calidad y natural; que por haberlo de otro de una y otra, con desorden de un mismo modo, como MARAVILLA de los huesos de la cabeza humana, y así se dice: *blat. m. o. d. e. s. t. r. u. m. d. e. q. u. e. h. a. b. e. n. t. E. u. g. e. n. d. e. m. a. n. t. e. s. de. l. a. s. P. a. r. t. e. s. c. o. m. m. u. n. i. t. a. s.* — *Muestra de obrero que ha trabajado en un arte diverso y en otros en el mismo arte, como el albañil, mozo de las obras y los de la casa de vell. n. f. El que hoy trabaja en la parte de la obra parte del real de esta modo; y habiéndose ocupado en otra parte de esta*

Granda y de otros pueblos de Andalucía. *Maribotinus*. — El tributo que de siete en siete años pagaban al rey los Aragonenses, cuya hacienda variecase diez maravedís de oro o siete sueldos, que era su valor en tiempo del rey don Jaime el conquistador. *Septennis tributum pro reditu*. — Alcastrada. *Septennis tributum* en Castilla en el reinado de don Alfonso el sabio. *Alphonsinus maribotinus*. — BLANCO. MARAVEDI ALFONSI. — BURGALÉS. Moneda de cobre usada en la cuarta parte de plata que mandó labrar el rey don Alonso el sabio para el tráfico y comercio inferior. *Aureus maribotinus burgensis*. — CORRICO. O USUAL. Moneda que equivalía al val de dos blancos ó seis corraones, diez dineros y sesenta meajas. *Aureus maribotinus*. — DE LA BUENA MONEDA, ó MARAVEDI DE LOS BUENOS. Llamábase así los de cobre que tenían mas liga de plata. *Aureus maribotinus argenteo permistus*. — DE ORO. Moneda efectiva que corrió antes de don Alonso el sabio, y aun después duró algún tiempo en la misma estimación. *Aureus maribotinus*. — DE PLATA. Moneda antigua de plata, cuyo valor parece haber sido la tercera parte de un real de plata conforme al valor del marco. *Argentus maribotinus*. — NOVEN. MARAVEDI VIEJO. — PRIETO. Moneda antigua inferior á la blanca en el valor. *Atar maribotinus*. — VIEJO. Moneda antigua que se creó corrió en España desde don Fernando el IV, ó el Emplazado, hasta los Reyes Católicos, aunque otros lo dan mas anteguada. *Priscus maribotinus*. — HASTA EL ÚLTIMO MARAVEDI. mod. adv. con que se da á entender que paga alguno enteramente lo que debe. *Al ultimum usque revertitur*. — MARAVEDINADA. s. f. atm. Cierta medida antigua de áridos. *Mensura aridorum genus*. — MARAVILLA. s. f. Suceso extraordinario que causa admiración. *Prodigium, miraculum*. — ADMIRACIÓN. — Verba oficial bien conocida que se cultiva en los jardines, y cuyas flores, pajizas comúnmente, se remuevan todos los meses, de cuya circunstancia toma el nombre. Llámase tambien flores de muerto. *Caéndula*. — Llamán algunos á una yerba que produce flores azules, listadas de rayos rojos, de figura de una campanilla: los tallos son como los de las arredaderas, las hojas como las de la hiedra, y las flores se marchitan inmediatamente que las da el sol, y aunque suelen volver á revivir, nunca pasa su duración de tres días. Es planta originaria de América que se cultiva en los jardines. *Convolvulus heteraceus*. — Á LAS MIL MARAVILLAS. mod. adv. Exquisita y primorosamente. *Miram in modum*. — MARAVILLA. mod. adv. MARAVILLOSAMENTE. — ES UNA MARAVILLA. exp. con que se pondera que alguna cosa es singular y primorosa. *Res mirabilis, mirum est*. — OCTAVA MARAVILLA. s. f. Alhambra suntuosa y magnífica. Dijo se con alusión á las siete fábricas especiales conocidas en la antigüedad con el nombre de maravillas. *Opus septimum mirabilis ammirandum*. — FOR MARAVILLA. mod. adv. Maravé, con gran dificultad. *Ravó*. — MARAVILLADO. DA. p. p. de MARAVILLAR. — MARAVILLAR. v. a. ADMIRAR. Usase comúnmente como reciproco. *Mirari*. — v. n. ant. MARAVILLARSE. — MARAVILLOSAMENTE. adv. m. Con perfección. *Attributer*. — MARAVILLOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MARAVILLOSAMENTE. — MARAVILLOSÍSIMO. MA. adj. sup. de MARAVILLOSO. *Vulbe mirandus*. — MARAVILLOSO, SA. adj. Excelente, admirable. *Mirabilis, mirus*. — MARETE. s. m. Pedacito de papel que se pone á los extremos de las piezas de lienzo y otras telas, donde se anotan las varas que tiene la pieza y el año en que se hizo el arazo. *Nota parycaera parvas assuta*. — MARCA. s. f. PROVINCIA; y así se dice: MARCA de Aucona, MARCA de Brandemburgo. *Provincia, tractus*. — La medida cierta y segura del tamaño que debe tener alguna cosa; y así se dice: altura de MARCA, caballo de MARCA, etc. *Mensura*.

— El instrumento con que se marca ó señala alguna cosa para diferenciarla de otras ó para denotar su calidad. *Nota, index*. — La acción y efecto de marcar. — *Germ*. La mujer pública. — DE MARCA. mod. adv. con que se explica que alguna cosa es sobresaliente en su linea. *Insignis*. — DE MAS DE MARCA ó DE MARCA MAYOR. mod. adv. con que se declara que alguna cosa es excesiva en su linea, y que sobrepaja á lo justo y razonable. *Solito major*. — MARCADO. DA. p. p. de MARCAR. — MARCADO, RA. s. m. y f. El que marca. *Signator*. — MAYOR. La persona á cuyo cargo está marcar los pesos y medidas, la plata y otros metales. *Ponderibus et mensuris prefectus*. — MARCAR. v. a. Señalar y poner la marca á alguna cosa ó persona para que se diferencie de otras. *Notam inungere, distinguere*. — met. Señalar á alguno, ó advertir en él alguna calidad digna de notarse. *Observare, animadvertere*. — met. Aplicar, destinar. *Notare, designare*. — MARCEO. s. m. MARZO. — MARCIAL. s. m. Porción de polvos aromáticos con que antiguamente se aderezaban los guantes. *Pulvis aromaticus chirotheis coninnandus*. — adj. Lo que pertenece á la guerra. *Bellieus, martialis*. — MARCIALIDAD. s. f. Franqueza, familiaridad. — MARCIAL, CIA. adj. ant. MARCIAL. — s. m. ant. MARZO. — MARCO. s. m. El cerco que rodea y ciñe, y en donde se encaja la puerta, ventana, pintura, etc. *Rondel, margo*. — Peso que es la mitad de una libra. Usase de él en el oro y en la plata: el del oro se divide en cincuenta castellanos, cada castellano en ocho tomines, cada tomin en doce granos: el de la plata se divide en ocho onzas, cada onza en ocho celavias, y cada celava en setenta y cinco granos. *Selitra, bes*. — El patron ó original por donde se deben regular los pesos y medidas. *Archetypeum mensurium*. — Instrumento de los usan los zapateros para tomar la medida de los zapatos, y es un palo cuadrado de media vara de espato, y en el cual estan señalados los puntos y medidas, y en el remate tiene una tabilla fija, y junto á ella otra corredera, que se aplica y se ajusta el pie para tomar la medida. *Calcetorum quadrum*. — Instrumento con que se miden las aguas: su figura es cuadrilonga á manera de una arqueta sin tapa, y en uno de sus lados tiene varios cañones que van disminuyendo su cabida desde diez y seis ó desde ocho reales de agua hasta diez ó hasta uno. *Quadrum, arca aquarum fontanarum mensoria*. — La medida del largo, ancho y grueso que deben tener las maderas para ser de ley. *Lignarium quadrum*. — El espacio ó extensión de tierra que debe tener cada fanega, cuya medida no es general, pues en unas partes tiene el marco seiscientos estadales, en otras trescientos, y por lo comun cuatrocientos, que es el que llaman marco real. *Medimnus*. — MARCOLA. s. f. Instrumento rustico usado en la Andalucía baja para limpiar y de-marrar los olivos: consta de una asta de doce palmos, y en su punta una arma de hierro semejante á un tonnon, en medio de la cual sale una hoja pequeña como la de un hino. *Arboraria fals*. — MARCHA. s. f. La acción de marchar. *Iter*. — *Mil*. El son del tambor ó del clarín para que comiencen á marchar los soldados. *Militare gradientis signum*. — *p. Rioj*. La bandera de luna que se hace á las puertas de las casas en señal de acogida. *Agnis, regius*. — Á LARGAS MARCHAS ó JORNADAS. mod. adv. met. Con gran peleridad y prontitud. *Longis itineribus*. — Á MARCHAS FORZADAS. mod. adv. *Mil*. Caminando en determinado tiempo mas de lo que se acostumbra en igual espacio, ó haciendo jornadas mas largas que las regulares. *Longis maximis itineribus*. — DOBLAR LAS MARCHAS. f. Caminar en un día la jornada de dos, ó andar mas del ordinario. Usase mas comúnmente en la milicia. — SOBRE LA MARCHA. mod. adv. de prisa, inmediatamente. *Statim, prope, confestim*.

MARCHAMADO. DA. p. p. de MARCHAR. — MARCHAMADOR. s. m. ant. MARCHAMERO. — MARCHAMAR. v. a. Señalar ó marcar los generos ó áridos en las aduanas. *Signare, nuntantim-pricare mercibus*. — MARCHAMEHO. s. m. El que tiene el oficio de marchar. *Notator, signator*. — MARCHAMO. s. m. La suñna ó marca que se pone en los fardeos en las aduanas. *Nota*. — MARCHANTE. s. m. TRAFICANTE. — adj. MERCANTIL. — BEENO. de buena calidad ó de recibido. Usase tambien ahora este adjectivo para la especie de abalajo, que por su mediana calidad se llama pescado marchante. — MARCHIAR. v. n. Caminar, hacer viage, ir ó partir de un lugar á otro. *Proficisci, iter ingredi*. — *Mil*. Ir ó marchar la tropa con cierto ó den y compas. *Agnen certis ordinibus proficisci*. — MARCHITABLE. adj. Lo que puede marchitarse. *Quod marcidum reddi potest*. — MARCHITADO. DA. p. p. de MARCHITAR. — MARCHITAMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de marchitarse. *Languedo, marcor*. — MARCHITAR. v. a. Ajar, deslicar y quitar el jugo y virtud á las yerbas, flores y otras cosas, haciéndoles perder su vigor y lozania. Usase tambien como reciproco. *Marcidum reddere*. — met. Enflaquecer, debilitar, quitar el vigor y aliento. Usase tambien como reciproco. *Frangere, debilitare*. — MARCHITEZ. s. f. Ajamiento, falta de vigor y lozania. *Languedo, marcor*. — MARCHITO, TA. adj. Ajado, fulto de vigor y lozania. *Languedo, marcidus*. — MARCHITURA. s. f. ant. MARCHITEZ. — MARE. s. f. El flujo y reflujo del mar. *Astus*. — Aquella parte de la fibra del mar que se ocupa con el flujo ó plenamar. *Litus*. — El viento blando y suave que sopla del mar. *Placidus ventus à mari*. — El conjunto de la inundación y bascosidad que se barre y limpia de las calles y se lleva por ellas, facilitándolo con agua. *Proluvies*. — MAREADO DA. p. p. de MAREAR. — MAREADOR. s. m. *Germ*. El ladrón que truca la mara moeda por la buena. — MAREAJE. s. m. El arte ó profesion de marear el agua y el mar ó navegar. *Navigatio*. — El rumbo ó derrota que llevan las embarcaciones en su navegación. — MAREAMIENTO. s. m. La acción y efecto de marearse. *Nausea*. — MAREANTE. p. a. de MAREAR. El que profesa el arte de la navegación. *Nauta, artis nautice peritus*. — s. m. ant. El comerciante ó traficante por la mar. *Navigans mercator causá*. — MAREAR. v. a. Poner en movimiento una embarcación, gobernarla y dirigirla. *Navigem, regere, agitare*. — Vender en publico ó despachar las mercancías. *Mareus vendere*. — fam. met. Enfadar, molestar, y así se dice: no me MAREES la cabeza. *Pastidre, fastidio officera, fastidium parere*. — *p. And*. REHOCAR. — v. n. ant. NAVEGAR. — MAREARSE. v. r. Desazonarse alguno turbándole la cabeza, revoluzándole el estómago, lo que suele suceder con el movimiento de la embarcación ó del carruaje. *Nauseare*. — Advertirse los generos en el mar. *Meres maris corumpi, detrimere, dampno affici*. — EL OFICIO. f. met. y fam. Ejercitarse alguno mucho en su propia profesion. — MAREADA. s. f. Movimiento de olas grandes sin borrasca. *Magnus undarum motus, astus*. — MARE MAGNUM. Voces latinas adoptadas en el lenguaje familiar para ponderar la abundancia, grandeza ó confusión de alguna cosa. — MAREO. s. m. El efecto de marearse. *Nausea*. — fam. met. Molestia, enfado. *Tadium, fastidium*. — MAREO. adj. m. que se aplica al viento que viene ó sopla de la parte del mar. *Marinus*. — MARETA. s. f. El movimiento de las olas del mar cuando empiezan á levantarse con el viento. *Undarum motus, fluctus*. — SORDA. La altura

cion de las olas sin causarla viento grande ni impetuoso en el parage que se sienten. *Undarum motus lenis.*

- MAHETAZO. s. m. GOLPE DE MAR.
- MAIFAGA. s. f. p. *Riuj.* Covertor de cama, *Stragulum.*
- MAIFEGA. s. f. p. *Ar.* Jergon hecho de la tela tosea llamada maifeга. *Caldrea straminea.*
- MAIFIL. s. m. La sustancia de que constan los dos grandes dientes incisivos que tienen los elefantes en la mandíbula superior. Es de naturaleza análoga á la del hueso, pero de diferente textura, siendo compacto, duro y muy blanco, y por estas calidades y el hermoso pulimento que adquiere se emplea para obras de tornería y otros usos. *Ebur.*
- MARFILEÑO, ÑA. adj. Lo que se hace de marfil ó lo que pertenece á él. Tiene algun uso en la poesía. *Eburneus.*
- MARGA. s. f. Jerga de que se usó antiguamente en señal de deshonra y escarnio, y tambien para los lutos hasta fines del siglo XV. Ahora sirve comunemente para hacer sacos de lana y otras cosas semejantes. *Tela lesivensis.* — Sustancia mineral que se encuentra desde la tierra férrea hasta en la consistencia de una piedra blanda, en cuyo estado es algo suave al tacto y un poco lierosa, y se deshace facilmente expuesta á la accion de la atmósfera, cuando está en forma férrea es seca y áspera al tacto. Se encuentra con mucha abundancia en campos horizontales y formando montañas enteras: su color es siempre gris mas ó menos claro. *Marga.*
- MARGADO, DA. p. p. de MARGAR.
- MARGAJITA. s. f. Piedra metálica. *MARQUE-SITA.*
- MARGALLON. s. m. *En algunos partes PALMITO.*
- MARGAR. v. a. Abonar las tierras con marga. *Agrum margá latificare.*
- MARGARITA. s. f. Caracol ovalado de mas cuatro líneas de largo, convexo por un lado, con menudas estrías que corren á lo ancho y un surco que corre á largo; y por el lado opuesto plano, con una abertura estrecha que corre por toda la longitud de su diámetro mayor. Es de color blanco, que tira á rosa con alguna mancha negra. *Cypraea pediculus.* — Planta. *MAYA.* — PERLA. — ECHAR MARGARITAS Á PUERCOS. f. Emplere el discurso, generosidad ó dulcedad en quien no la conoce ó no sabe apreciarla. *Proiecre margaritas ante porcos.*
- MARGARITENO, ÑA. adj. El natural de la isla *Margarita.* *Margaritensis.*
- MARGÉN. s. f. La extremidad y orilla de alguna cosa, como del rio, del campo, etc. *Margo.* — En el papel escrito ó en los libros el espacio que queda blanco á una y á otra parte. *Margo.* — Cualquiera de las notas que se pone en las márgenes de los libros. *Nota marginalis.* — ANDARSE POR LAS MARGENES. f. met. No ir en derredura á lo principal del intento. *Per vias obliquas incidere.* — Á MEDIA MARGEN. m. adv. Doblando por la mitad la pluma ó hoja en que se escribe ó imprime. *Dimidia charta parte sursum, deorsum plicatá.*
- DAR MARGEN. f. met. DAR OCASION; y así se dice: me dió MARGEN para que le hablase claro. *Ansam prebere.*
- MARGENADO, DA. p. p. de MARGENAR.
- MARGENAR. v. a. MARGINAR. — Hacer ó dejar márgenes en el papel ó otra materia sobre que se escribe ó imprime.
- MARGENADO, DA. p. p. de MARGINAR.
- MARGINAL. adj. Lo que está ó pertenece á la márgen. *Marginalis.*
- MARGINAR. v. a. Anotar alguna cosa al márgen de un escrito. *Notas marginales apponere.*
- MARGONADO, DA. p. p. de MARGOMAR.
- MARGOMAR. v. a. ant. BORDAR.
- MARH. J. B. s. f. Barro ó veta de marga, y el sitio donde se viene depositada. *Locus, situs ubi marga reperitur, aggregat.*
- MARHOJO. s. m. MALHOJO.
- MARH. s. f. p. de MARIA regularmente se junta precediendo á algun a nombres y apellidos, como MARI Cruz, MARI Ponce, MARI Garcia.

- MARIA. s. f. Nombre dulcísimo de la Madre de Dios y Señora nuestra. *Maria.* — Moneda de plata de valor de doce reales de vellón que mandó labrar la reina Doña Mariana de Austria durante la primera ciudad del rey Carlos II. En el reverso representaba el nombre de Maria en cifra, con una cruz encima y al canto una inscripción que decía: *virtute et protectione;* y en el reverso las armas reales de estos reinos con otra inscripción que decía: *Carolus II D. G. Hispan. Rex. Maria, nummus argenteus.* — fam. La vela blanca que se pone en el alto del temblorero. *Maria.* — ÁRBOL DE MARIA. Árbol. CALAMBURGO.
- MARIAL. adj. que se aplica comunmente á algunos libros que contienen alabanzas de la Santísima Virgen Maria. *Liber ac laudibus B. M. Virginis.*
- MARICA. s. f. m. p. fam. MARIA. — AVE. URRACA. — En el juego del truco la sota de oros. — s. m. El hombre afeminado y de poco ánimo y esfuerzo. *Effeminatus, mollis, ignavus homo.*
- MARICON. s. m. El hombre afeminado y cobarde. *Homo effeminatus, ignavus.*
- MARIDABLE. adj. Se aplica á la vida y union que debe haber entre marido y muger, ó lo que á ellos corresponde. *Martialis, conjugalis.*
- MARIDABLEMENTE. adv. m. Con vida, union ó afecto maridable. *Conjugaliter, conjugium more.*
- MARIDADO, DA. p. p. de MARIDAR.
- MARIDAGE. s. m. El enlace, la union y conformidad de los casados. *Conjugium, connubium.* — met. La union, analogía ó conformidad con que algunas cosas se enlazan ó corresponden entre sí, como la union de la vid y el olmo, la buena correspondencia de dos ó mas colores, etc. *Nexus, conformitas.*
- MARIDAL. adj. ant. MARIDABLE.
- MARIDANZA. s. f. p. *Batr.* La vida que da el marido á la muger. Usase con los adjetivos buena ó mala. *Familiaris inter conjuges consuetudo.*
- MARIDAR. v. n. CASARSE. — v. a. met. Unir ó enlazar. *Unire, nectere.*
- MARIDAZO. s. m. GURRUMINGO.
- MARIDILLO. s. m. El marido ruin y despreciable. *Martius despicabilis, contemptibilis.* — Brasero cubierto con una rejuela de que usaban las mugeres para los pies. *Foculus.*
- MARIDO. s. m. El hombre casado con respecto á la muger. *Martus.* — TRAS DEL LAR DOLOR DE HAR. ref. que muestra una gran perjudicial es que el marido no trabaje en la hacienda. — Á LA QUE SU MARIDO EXORNADA, SEÑOR YRÚ LA AYUDA. ref. que explica que por ser tan grave el delito de la muger que comete adulterio, es necesario el auxilio de Dios y las exhortaciones de los buenos para que conozca su pecado y se arrepienta. — AL MARIDO MALO CEBALLO CON LAS GALLINAS DE PAR DEL GALLO. ref. que enseña á las mugeres que tienen maridos de mala conciencia, que el modo de sosegarlos no es reñir, sino procurar servirlos con mas cuidado y regalarlos, lo que explica el que les den las gallinas que duermen junto al gallo, que son siempre las mas gordas. — LLEVAD VOS, MARIDO, LA ARTESA, QUE YO LLEVARE CEBAZO QUE PESA COMO EL DIABLO. ref. que denota que las cosas mas dificiles se encargan á otros, reservándose uno para sí las mas faciles. — MI MARIDO ES TAMBORILERO, DIOS ME LO DIÓ, Y ASÍ ME LO QUETERO. ref. que persuade estar contento alguno con su suerte. — MI MARIDO VA Á LA MAR, CHIRRIOS MIRLOS VA Á BUSCAR. ref. que quiere á los floveleros y que se incluyen de mentir. *Olli mendaces et arce.* — PENSE QUE NO TENIA MARIDO, Y COMIEME LA OLLA. ref. contra los que inconsideradamente hacen las cosas y sin pensar mas que en lo presente.
- MARHUCHO. s. f. fam. d. de MARIA.
- MARIMACHO. s. m. La muger que en su corpulencia ó acciones parece hombre. *Virago.*
- MARIMANTA. s. f. Fontana ó figura espantosa con que se pone miedo á los niños. *Spectrum.*

- MARIMORENA. s. f. fam. RIÑA Ó PENDENCIA; y así se dice: anduvo la MARIMORENA. *Rixa.*
- MARIN. s. f. El territorio junto al mar. *Litus, ora maritima.* — El cuadro ó pintura que representa el mar. *Maris ac litorum pictura.* — Arte ó profesion que enseña á navegar y gobernar las embarcaciones. *Arts nautica.* — El cuerpo de los empleados en la marina, y el conjunto de buques en un estado.
- MARINADO, DA. p. p. de MARINAR.
- MARINAGE. s. m. El ejercicio de la marinería. *Arts nautica.* — El conjunto de los marineros. *Nautarum turba.*
- MARINAR. v. a. Dar cierta sazón al pescado para conservarlo. *Pisces condire.*
- MARINEADO, DA. p. p. de MARINEAR.
- MARINEAR. v. n. Ejercitar el oficio de marinero. *Navigare.*
- MARINEADO, DA. adj. Trípulado ó equipado.
- MARINERÍA. s. f. La profesion ó ejercicio de: *mar. Nautica, nautarum exercitium.* — El conjunto de marineros. *Nautarum cæctus, turba.*
- MARINEO. s. m. El hombre de mar que sirve en las maniobras de las embarcaciones. *Nauta.* — Cada uno de los hombres de mar que componen la clase intermedia entre la de grumete y artilleros de mar, en cuyas tres clases se dividen las tripulaciones de los buques del rey. — DA. adj. que se aplica á la nave que está expedida para navegar. *Navis repta facilis.* — s. m. Caracol de mar ó sirs á ocho pulgadas de alto, sumamente delgado, blanco, lustroso, transparente, comprimido, con la boca muy grande y los costados llenos de surcos divergentes. El animal que lo habita puede en su antojo elevarlo á la superficie del agua, en donde lastrándolo con ella de suerte que la boca esté horizontal, extiende una membrana para que haya oficio de vela, y tiene los brazos que le sirven de gobernal, y de esta suerte boga por la mar, siendo á un mismo tiempo el constructor del buque, el timon, la vela y el piloto. *Argonauta Argos.*
- MARINESCO, CA. adj. Lo que pertenece á los marineros. *Nauticus.* — Á LA MARINESCA. mod. adv. Á la moda ó costumbres de los marineros *Nautarum more.*
- MARINOS. NA. adj. Lo que pertenece al mar. *Martius.* — Blas. Se aplica á los leones y otros animales que terminan en colas de pescados, como las sirenas. — s. m. El que se ejercita en la nautica. *Nautico artis peritus.*
- MARION. s. m. P. z. ESTURION. — ant. MARICON.
- MARIPEREZ. s. f. En algunos juegos de naipes la primera y última vuelta en la que son dados las ganancias ó pérdidas que en las otras muchas. *Sors quedam in ludo chartarum picturum.*
- MARIPOSA. s. f. Nombre que se da á dos especies de insectos que constan de cuatro alas compuestas de pequeñas escamas que al tacto se desprenden en forma de un polvo pegajoso. Todas las mariposas tienen el cuerpo cubierto de pelos, la lengua muy larga, delgada, semejante á una trompa, y rollada en forma de rodaja; seis pies y dos antenas, que en algunas son mas recias por la punta, en otras pecan el centro, y en otras llenas de barbillas á semejanza de una pluma. La mayor parte de ellas vuelan solamente en las horas de mayor calor; pero hay otras que solo se dejan ver á primera noche, y otras que vuelan durante ella en todo de la luz artificial y tanto las unas como las otras se diferencian al infinito por la forma y las hermosas colores y matices de sus alas. *Papilio, sphinx, phalaena.* — Especie de canchallilla para tener luz de noche. *Phaeracium lampadum.*
- MARIPOSILLA. s. f. d. de MARIPOSA.
- MAHQUITA. s. f. fam. d. de MARIA. — s. f. Insecto de tres á cuatro líneas de largo, por debajo negro y por encima encarnado, con una mancha triangular negra, y á los lados dos puntos del mismo color, imitando en alguna manera al escudo de la orden del Carmen No tiene ni elictores.

no coincide tambien con el nombre de CACHALOTE. Es de cuarenta á sesenta pies de largo, y de los cuales la cabeza ocupa mas de la mitad. Tiene el color negro; y la boca armada de pequeños dientes; sobre la cabeza una fístula por donde arroja el agua, y los remos en forma de aletas. En la cabeza de este animal se encuentra en holas mas ó menos grandes la sustancia conocida con el nombre de esperma de ballena, y en otras partes de su cuerpo la otra que se conoce con el de ámbur gris. *Es vivíparo*; tiene tetas con que alimenta sus crías; se mantiene de peces, y habita los mares mas cálidos de Europa. *Physeter maris ephalus*.

MARTA. s. f. Cándrida muy semejante á la fuina ó gaudina. Tiene el cuerpo de un pie de largo, estrecho, mas alto por el cuarto trasero; y los pies cortos; la cola larga y bien poblada de pelo, y el color amarillito que tira á negro, mas oscuro por el lomo que por el vientre. Se alimenta de huevos de pájaros y volátiles que coge trepando sobre los árboles, y habita en grande abundancia en los bosques del norte de Europa, en donde lo cazan para aprovecharse de sus plúmas, y que se estiman generalmente. *Muscula martes*. — La piel de la marta. *Martus pellis*. — ALLÁ SE LO HAYA MARTA CON SUS POLLOS. ref. que enseña lo conveniente que es no meterse en negocios ó dependencias ajenas. Dicese tambien en el mismo sentido allá se has haya. — CANTA MARTA DESPUES DE HARTA, ó BIEN CANTA MARTA CUANDO ESTÁ HARTA. ref. que explica la alegría que tiene el que logra lo que ha de menester, y está satisfecho en que desea.

MARTAGON. s. m. Planta de rebolla que crece de suyo en algunas partes de España, y se cultiva por adorno en los jardines. Sus hojas tienen la figura de un hieiro de lanza, y estan colocadas en series circulares al rededor del tallo, que es de tres á cuatro pies de altura, y rematan en una porcion de flores, calibajias, de color morado con manchas negras. *Litium martagon*. — SA. s. m. y f. fam. La persona astuta, reservada y difícil de enganar. *Versutus*.

MARTE. s. m. Uno de los principales planetas. *Mars*. — *Quinto* el hieiro. *Mars, ferrum*. — PROPIO MARTE. mod. adv. latino que se usa en castellano en el mismo sentido metafórico, que es de propio ingenio, sin ayuda ni asistencia de otro.

MARTILLO. s. m. Zélos, ó la pena y afliccion que padece de los. *Zelotypia*.

MARTES. s. m. El tercer dia de la semana. *Martes, dies, feria tertia*. — DAR CON LA DEL MARTES. f. fam. Zaherir ó burlarse de alguno echándole en cara ó publicando algun defecto. *Alvui exprobare*.

MARTILLADA. s. f. El golpe que se da con el martillo. *M. allectus*.

MARTILLADO. DA. p. p. de MARTILLAR. — s. m. *Germ.* El camino.

MARTILLADOR. BA. s. m. y f. El que martilla. *Malle tor.*

MARTILLAR. v. a. *Do.* y dar golpes con el martillo. *Malleo tantu e.* — v. n. *Germ.* Caninar.

MARTILLEJO. A. m. d. de MARTILLO. — ant. AFINADOR por la llave.

MARTILLO. TO. s. m. d. de MARTILLO.

MARTILLO. s. m. Instrumento de hierro que regularmente tiene el cabo ó mango de metal, y sirve para afirmar y elevar los clavos. *Malleus* — AFINADOR por la llave. — met. La cruz de la religion de san Juan, quitado el brazo derecho. *Malleus*. — El que produce alguna cosa con el fin de sofocarla ó acabar con ella; como MARTILLO de las heresias, de los vicios, etc. *Malleus*. — *Germ.* F. Feamino. — á MARTILLO. mod. adv. á golpes de martillo. *Malleo tantu bus.* — á MACHA MARTILLO. mod. adv. con que se explica estar hecha una cosa con mas solidez que primero. *Firmiter*. — DE MARTILLO. mod. adv. que se aplica á los metales labrados á golpe de martillo, y así se dice tiene dos arrobas de plata de MARTILLO. *Malleatus*.

MARTIN DEL RIO. s. m. Ave. MARTINETE. —

PESCADOR. Ave de unas cuatro pulgadas de largo con el pico negro, delgado y largo, y los dos dedos externos de los pies, que son encarnados, reunidos con una membrana. Por el lomo es tornasolado de azul, verde y negro con una hermosa raya de azul en el medio; por el vientre y los costados del cuello y del pico es encarnado. Habita en las orillas del mar y de los rios, en donde se alimenta de peculillos que coge zambulléndose en el agua, y es quizá la mas hermosa de las aves indigenas de España. *Acedea hispida*. — SAN MARTIN. La temporada en que se matan los cecidos. *Dies sancti Martini festi vitiati proxime antecedentes et subequentes*.

MARTINETE. s. m. F. Pez indigeno del mediterráneo. Su cuerpo es cilindrico, semejante al de la anguila, y de unos dos pies de largo; el hocico es puntiagudo, de color amarillo con rayas blancas; sobre las narices tiene dos especies de larbillas; su cola es llana, el color del lomo amarillo claro, el del vientre blanco, y el de la extremidad de la aleta del lomo negro. Se encuentra en el mediterráneo de España, en donde es poco apreciable. *Murena myrus*.

MARTINETE. s. m. Ave de dos pies y medio de largo. Tiene el lomo azul ceniciento, las colijas de las alas blancas, las rameras encarnadas, las timoneras unas negras, y otras amarillas, los pies y el pico negruzcos, y la parte anterior de la cabeza cubierta de plumas muy delgadas de un negro fuerte. Sobre la cabeza tiene un hermoso y largo penacho de color amarillo. Es de concionia mansa; se alimenta de sabandijas y semillas, y es muy comun en el África, y no rara en las islas Baleares. *Ardea javonina*. — El penacho de plumas del ave llamada martinete. *Pennata cristata ex ardea plumis*. — En el clavicordio es el pedillo que correspondiendo á cada tecla hiere la cuerda con una lengüecilla. *Pinula*. — El mazo movido por el agua para bañir algunos metales, para ablandar los paños y fabricar papel, y la fabrica en que está. *Malleus*. — Máquina que sirve para lavar estacas del mar y en los rios, por medio de un mazo que levantan en alto para dejarle caer sobre la cabeza de la estaca. *Plutuca*. — PICAR DE MARTINETE. f. Volver el talon contra los ijares del caballo para picarle. *Calcaria equo adlere*.

MARTINEZ. s. m. n. patr. El hijo de Martin; hoy solo se usa como apellido de familia. *Martinez, Martineus*.

MARTINGAJA. s. f. QUINTA, armadura.

MARTINEGA. s. f. Tributo ó contribucion que se debia pagar el dia de san Martin. *Fecigal ad sancti Martini diem exsolvendum*.

MARTIR. s. com. El que padece muerte por amor de Jesucristo y en defensa de la verdad de algunas religiones. *Martyr*. — met. El que padece grandes afanes y trabajos; y así se dice los casados desavenidos viven MARTIRES. *Cruciatu angore et molestia*. — ANTES MARTIR QUE CONFESOR. f. fam. con que se explica la dificultad y resistencia que algunos muestran para declarar lo que se pretende saber de ellos.

MARTIRIADO. DA. p. p. de MARTIRIAR.

MARTIRIZAR. v. a. ant. MARTIRIZAR.

MARTIRO. s. m. La muerte ó los tormentos padecidos por causa de la verdadera religion. *Martyrium*. — Cualquier trabajo largo y muy penoso. *Molestia, o gravitudo, arduitas*.

MARTIRIZADO. DA. p. p. de MARTIRIZAR.

MARTIRIZADOR. RA. s. m. y f. El que martiriza. *Cruciator, cruciatu*.

MARTIRIZAR. v. a. Atormentar á alguno ó quitarle la vida por causa de la verdadera religion. *Cruciare, tormentis dolo*. — met. Atligir, atormentar. *Cruciare, angere*.

MARTIROLOGIO. s. m. El libro ó catálogo de los mártires, y por extension de todos los santos conocidos. *Martyrologium, sanctorum catalogus*.

MARUJA. s. f. fam. n. p. MARÍA.

MARUJILLA. s. f. Fam. d. de MARUJA.

MARZADGA. s. f. Tributo y contribucion que se pagaba en el mes de marzo. *Martium vestral*.

MARZAL. adj. Lo que pertenece al mes de mar-

zo. Pruébalo el ref. pascua MARZAL, hombre ó mortadada. *Martius*.

MARZAPAN. s. m. ant. MAZAPAN.

MARZADO. DA. p. p. de MARZEAR.

MARZEAR. v. a. Trespasar y quitar el pelo á las bestias, lo cual regularmente se hace en el mes de marzo. *Tondere*.

MARZELINO. NA. adj. ant. MARZAL. Pruébalo el ref. no dure mas el mal de mi vecina que la nueve MARZELINA.

MARZO. s. m. En algunas partes el corte que hacen los començeros al entrar la primavera para quitar á los paueles lo reseco y puerco que suelen tener en la parte inferior.

MARZO. s. m. El tercer mes del año segun nuestro cómputo. *Martius*. — LA QUE EN MARZO VUELVE TARDE ACORDO. ref. que da á entender que el que no toma las cosas en su debido tiempo se expone á no lograr lo que pretende. — SI MARZO VUELVE DE RATO, NI DEJA PASTOR ENZAR MARZADO NI CORDERO ENGANCERADO. ref. que denota la inconstancia de este mes, y lo perjudicial que suelen ser los temporales é hielos en él.

MAS. adv. comp. con que se significa el exceso que hay de una cosa á otra ó de una cantidad á otra. *Magis, plus*. — Se usa tambien para denotar alguna cantidad indeterminada, ó de mas de lo que se determina. *Plus*. — conj. adversativa. *PERO. Sed*. — SINO. — Con la particula que se usa como interjeccion para denotar la indiferencia con que se mira el que sucede ó se haga alguna cosa, y así se dice: fulano se ha ido, MAS QUE nunca vuelva. *Vel etiamsi*. — Con la particula se usa como interjeccion de duda ó sospecha; y así se dice: MAS SI piensa engañarme. *Vorsus, si forte*.

— Precediendo el verbo haber, y siguiendo á interrogacion, se suele usar para afirmar el modo con que se discurre ó arbitria en alguna dificultad que se propone, v. g. ¿hay MAS de dejarlo? hay MAS de pegarle? *Quid nisi restat?* — s. m. En algunas partes la casa de labranza con tierras, apuros y ganados. *Villa*. — y MAS mod. adv. con que se denota un aumento progresivo y continuo. *Magis, magis, magis*. — LO MAS MAS. mod. adv. de CIANCO NINGUNO. — LO QUE MAS MAS. mod. adv. de LO MAS MAS podria quedar en el depósito des mil reales. *Ad summum*. — á MAS. mod. adv. con que se expresa lo que se sobrepone á alguna cosa; y así se dice: á MAS de su empleo por un mayor. *Prater*. — á MAS Y MEJOR. mod. adv. GRANDIEMENTE, con excelencia y primero. — DE HOY MAS. mod. adv. V. HOY. — DE MAS á MAS. mod. adv. fam. de que se usa para significar el aumento de alguna cosa; y así se dice es pobre, y de MAS á MAS está enfermo. *P'aterca, insuper*. — NI MAS NI MENOS. expr. Igualmente, cabalmente; y así se dice: es NI MAS NI MENOS lo que yo tenia pensado. — NO HAY MAS. expr. que junta con algunos verbos significa lo sumo ó excelente de lo que dice el verbo; como lo hay MAS que ver, no hay MAS que decir. *Nihil supra*.

— SIN MAS ACÁ NI MAS ALLÁ. loc. fam. Desdadamente, sin reflexion ni golpes. *Aperite, sine ambagibus*. — SIN MAS ACÁ NI MAS ALLÁ. *Sine ambagibus*, á tropelladamente; y así se dice: sin MAS acá ni MAS allá se dielo donde no le llamaba. *Idiotie manibus, hospite insalutari*. — SIN MAS NI MAS. mod. adv. Sin reparo, precipitadamente. *Teneré*.

MASA. s. f. La harina incorporada con agua u otro liquido. *Massa farinaea*. — La mezcla ó betun que se forma con el yeso, cal, barro u otra cosa incorporada ó batida con agua. *Massa cementaria, cementum*. — met. La porcion de oro, plata u otro metal que se ha derretido. *Massa*. — met. El cuerpo ó el todo de una nacion u otra cosa formada en grueso. *Summa*. — met. El conjunto ó la concurrencia de algunas cosas. — *Congeries, e qua*. — met. La naturaleza, constitucion ó calidad de los cuerpos. *Natura, conditio*. — met. El natural d'el ó genio blando ó riguroso. *Ingenium, indoles*. — p. r. La casa de la labranza con sus tierras y apuros. *Villa rustica, proedium rusticum*. — GRAY MASA. Lo que á

descuenta del haber de cada soldado para proveerle de vestuario. — DEL CLARO ó DEL OSCURO. *Piert.* El conjunto del color claro ó del oscuro que se junta en una figura pintada o en la composición de un cuadro. *Lucidè vel obscurè coloris copia.* — DE LA SANGRE. El todo de la sangre del cuerpo encerrada en sus vasos. *Sanguinaría massa, sanguis.* — DE MALA MASA UN DOLLO BASTA. *Ídem.* que ensúa que, cuando se compra por precisión alguna cosa, solamente se tome lo preciso. — LA MASA Y EL NIÑO EN VERANO HAN FRIJO. *Ídem.* que ensúa el cuidado con que deben tenerse las cosas que por su naturaleza son delicadas.

MASADA. s. f. En algunas partes la casa de campo y de labor. *Villa, prædium rusticum.*
 MASADERO. s. m. En algunas partes el vecino ó colono de una masada. *Fillicus.*
 MASADO. DA. p. p. de MASAR.
 MASAR. v. a. AMASAR.
 MASABAR. adj. que se aplica al azúcar inferior que sale de la última cocidura. *Infimus.*
 MASCADA. s. f. ant. MASCADURA.
 MASCAIDO. DA. p. p. de MASCAR.
 MASCADOR. RA. s. m. y f. El que masca. *Ídem.*
 MASCADURA. s. f. La acción de mascar. *Cibitibus attritio.*

MASCAR. v. a. Partir y desmenuzar el manjar con la dentadura. *Mandere, cibum dentibus conterere.* — met. Pronunciar y hablar con dificultad cortando las cláusulas ó las palabras, y sea por natural impedimento, ó por no querer declarar enteramente alguna cosa. *Balbutire, muscicare.* — A DOS CARRILLOS. f. fam. COMER A DOS CARRILLOS. — DAR Á ALGUNO MASCAIDA ALCUNA COSA. f. met. Dírsela explicada ó casi concluida de suerte que le cueste poco trabajo ó casi ó entenderla. *Præmansum quod dicitur in os infere, præparatum exhibere.* — MAL MASCAIDO, Y BIEN REMOJADO. *Ídem.* que zahiere á los viejos bebedores.

MÁSCARA. s. f. Figura, por lo común ridicula, hecha de carton ó otra materia, con que algunas personas se cubren el rostro para no ser conocidas. *Persona, larva.* — Vestido de singular invención hecho de intento para disfrazarse; y así se dice: le he encontrado á muchos vestidos de MÁSCARA. *Personatus, larvatus.* — El festin ó sarao de personas enmascaradas. *Personatorum, larvatorum ludus.* — Festejo de nobles á caballo con invención de vestidos y libreas vistosas, que se ejecuta de noche con hachas, corriendo parejas. *Personatorum equitum ludus.* — CARETA de colmeneros. — met. Pretexto, disraz, velo. *Species, nomen.* — s. com. La persona que se cubre el rostro para no ser conocida; y así dice: al salir del baile encontré dos MÁSCARAS. *Larva.* — QUITARLE LA MÁSCARA. f. met. QUITARLE LA MÁSCARA.

MÁSCARADA. s. f. El festin ó sarao de personas enmascaradas. *Personatus ludus.*
 MÁSCARADO. DA. p. p. de MASCARAR.
 MASCARAR. v. a. ant. ENMASCARAR.
 MASCARERO. s. m. El que vende ó alquila los vestidos de máscara. *Personarum, larvarum condactor, venditor.*

MÁSCARETILLA. s. f. d. de MÁSCARA.
 MÁSCARILLA. s. f. d. de MÁSCARA. La máscara pequeña que por lo regular cubre solamente la frente y los ojos. — El vaciado que se sica sobre el rostro de una persona, y particularmente de los cadáveres. *Persona forma.* — QUITARSE LA MÁSCARILLA. f. met. Deponer el empacho y vergüenza para hacer ó decir alguna cosa. *Personam deponere.*

MÁSCARON. s. m. aum. de MÁSCARA. — Cara grande y disforme, hecha regularmente de carton, con que se cubre el rostro ridiculamente. *Deformis larva.* — Cara de piedra ó de otra materia que se coloca en las fuentes ó en otras obras de arquitectura. *Larva.*

MASCAORCHILLO. s. m. d. de MASCARON.
 MASCAUADO. DA. p. p. de MASCIJAR.
 MASCIJAR. v. a. fam. Mascar mal ó con difi-

cultad. *Ægrè mandere.* — met. Mascar ó pronunciar y hablar con dificultad cortando las cláusulas ó palabras.

MASCULINIDAD. s. f. for. La calidad que constituye el sexo masculino. *Masculinè conditio.*

MASCULINO. NA. adj. lo que es propio del varón ó del pertenecer. *Masculus.* — met. que se aplica al estilo y elocuencia que tiene mucha energía y nervio. *Masculus.* — *Gram.* El nombre que significa varón ó macho de cualquiera especie de animal, y también el macho de cualquiera especie de este género por su terminación. *Masculus.*

MÁSCULO. s. m. ant. VARON ó el macho en cualquiera especie de animal. — LA. adj. ant. MASCULINO.

MASCULLADO. DA. p. p. de MASCULLAR.
 MASCULLAR. v. a. Hablar ó pronunciar mal algunas razones ó palabras de modo que con dificultad se entiendan. *Balbutire.*

MASECORAL. s. m. JUEGO DE MANOS por agilidad.

MASEGICOMAR. s. m. MASECORAL.

MASELUCAS. s. m. p. *Germ.* Los naipes.

MASERA. s. f. Artesa grande que sirve para amasar. *Mactra.* — La piel de carnero ó el lienzo en que se amasa la torta.

MASERIA. s. f. MASADA ó casa de labor.

MASÍA. s. f. p. *Ar.* MASADA ó casa de labor.

MASILIENSE. adj. MARSELLÉS.

MASILLA. TA. s. f. d. de MASA. — La corta cantidad de dinero que retiene el capitán á los soldados y á los cabos de su haber para proveerlos de zapatos y de ropa interior. *Militaris stipendii pars modica.*

MASLO. s. m. El tronco de la cola de los cuadrúpedos. *Caudæ truncus.* — ant. El estil ó tallo de alguna planta. *Truncus, caulis.*

MASON. s. m. aum. de MASA. — Bollo hecho de harina y agua sin cocer que sirve para cebar las aves. *Globus farinaceus.*

MASTE. s. m. ant. MÁSTIL.

MÁSTIL. s. m. ant. MASLO. — ant. MASTELEIRO. — ant. El palo derecho que sirve para mantener alguna cosa. *Fulcrum, fulcimentum.*

MASTELEIRO. s. m. ant. MÁSTILERO.

MÁSTILERO. s. m. *Náut.* Palo menor que se pone en los navios y demas embarcaciones de vela redonda sobre cada uno de los mayores, asegurada en la cabeza de este, y sirve para sostener las gavias y los juanetes. — DE GAVIA. *Náut.* El que va sobre el palo mayor, y sirve para sostener la verga y vela de gavia. Cuando se dice en plural *Mástileros* de gavia se entienden el de gavia y el de velacho. — DE JUANETE. *Náut.* Cada uno de los que se ponen sobre los mástileros de gavia, y sostiene el juanete y su verga. El que va sobre el mástiler de gavia se llama mástiler de juanete de popa, y el que va sobre el de velacho, mástiler de juanete de proa. Comúnmente se llaman estos mástileros. — DE POPA. *Náut.* MÁSTILERO DE GAVIA. — DE PROA. *Náut.* MÁSTILERO DE VELLACHO. — DE SOBREMESANA. El que va sobre el palo de mesana, y sostiene la verga y vela de sobremesana. — DE VELLACHO. *Náut.* El que va sobre el palo de trinquete, y sostiene el velacho y su verga. — MAYOR. *Náut.* MÁSTILERO DE GAVIA.

MÁSTICACION. s. f. La acción y efecto de mascar. *Actus mandendi.*

MÁSTICADO. DA. p. p. de MASTIICAR.

MÁSTICAR. v. a. MASCAR. — met. RUMIAR ó MUESTAR.

MÁSTICATORIO. RIA. adj. que se aplica á los medicamentos que se mastican. Úsase también como sustantivo en la terminación masculina. *Mandendo aptus.*

MÁSTICINO. NA. adj. ant. Lo perteneciente al mástic ó á la almástica. *Ad masuchem pertinens, mastichinus.*

MÁSTICIS. s. m. ant. ALMÁSTICA ó ALMÁSTICA.

MÁSTIGADO. DA. p. p. de MASTIGAR.

MÁSTIGADOR. s. m. Instrumento como freno ó mordaza que se pone á los caballos en la boca

para que no puedan comer. *Frænum equo adhibitum, ne mandat.*

MÁSTIGAR. v. a. ant. MASTICAR.

MÁSTIL. s. m. MÁSTILERO. — Cualquiera de los palos derechos que sirven para mantener alguna cosa, como cana, coche, etc. *Ligam, fulcrum.* — El pie ó tallo de alguna planta cuando se hace grueso y lenoso. *Truncus.* — Faja ancha de que usan los indios en lugar de calzones.

MÁSTIN. s. m. Variedad del perro comun. Es de mas de dos pies de altura y de color rojizo. Tiene el cuerpo recto y membrado, el pelo corto y áspero, los labios colgantes por los lados y las orejas mucho caídas. Es astuto, valiente y sanguinario: acomete y vence al lobo, y es la casta que mas se estima para guardar los ganados. *Canis molossus.* — *Germ.* El criador de justicia.

MÁSTINA. s. f. La hembra del mástin.

MÁSTINAZO. ZA. s. m. y f. aum. de MÁSTIN.

MÁSTINILLO. LLA. s. m. y f. d. de MÁSTIN.

MÁSTO. s. m. p. *Ar.* El árbol donde se injiere otro. *Arbor cui altera inseritur.*

MÁSTRANTO. s. m. Planta. MÁSTRANZO.

MÁSTRANZO. s. m. Planta muy comun en toda España en las orillas de los rios, prados y sitios húmedos. Echa los tallos de un pie de altura cubiertos de borra así como las hojas, que son redondas, arrugadas y aserradas por su márgen. Las flores son pequeñas, azules, y nacen en espiga. Toda la planta despidie un olor agradable. *Mentha rotundifolia.*

MÁSTUERZO. s. m. Planta que echa los tallos de un pie de alto, las hojas largas y recortadas, las flores pequeñas y blancas, y por fruto unas cajitas redondas y chatas que contienen dos semillas. Sus hojas tienen un gusto picante y agradable, y se cultiva en los jardines para ensalada. *Lepidium sativum.*

MATA. s. f. Nombre genérico que se da á todas aquellas plantas que duran vivas mas de dos años, y cuyo tronco es lenoso, pero sin yerbas. *Suffrutex.* — Ramito ó pie de alguna yerba, como de la yerlabuena, albahaca ó sándalo. *Planta, ranus.* — Porción de terreno poblado de árboles de una misma especie; y así se dice: tiene una MATA de olivos excelente. *Plantarium.* — Juego. MATARATATA. — En el juego de la matarrata el siete de espadas y de otros. — met. El caballo ó parte de él; como buena MATA de pelo. *Manipulus, cavariæ.*

— ant. Matanza, mortandad, destroz. *Cades.* — DE MALA MATA NUNCA BUENA ZARZA Ó BUENA CAZA. *Ídem.* ref. que ensúa que de ruines y viciosos principios no deben esperarse buenos y virtuosos fines. — SALTAR DE LA MATA. f. met. Barse á conocer el que estaba oculto. *Ex occulto egredi, prodire, larvam deponere.* — SEGUIR Á ALGUNO HASTA LA MATA. f. met. Persiguirle y acorralar con ahinco y empuño hasta no poder mas. *Vehementer insequi.* — SEGUIR Á UNO MATAS Y POR ROZAR. f. met. que se dice del negocio embarañado que dificultosamente se puede desenredar ó aclarar. *In magnâ difficultate versari.*

MATACAN. s. m. Fruto. NUEZ YÓMICA. — Nombre que se da á la liebre que ha sido ya corrida de los perros. — Composición venenosa para matar los perros. *Offa venefica.* — La piedra grande de ripio que se puede comer cómodamente con la mano. *Lapis.* — El dos de bastos en el juego de naipes *cucú* y *maacac.* *Lasorium folium duobus baculis signatum.* — p. *Marc.* La cucina nueva. *Novus fagus.*

MATACANDELAS. s. f. Instrumento que, puesto en una vara ó cana, sirve para apagar las luces. Hæuse de varias figuras, como de embudo, de mazo, etc. *Exstinctorium.*

MATACANDIL. s. m. p. *Marc.* Especie de canchero. LANGOSTA.

MATACIA. s. f. p. *Ar.* Muerte ó mantanza. *Cades.*

MATACHIN. s. m. Hombre disfrazado ridiculamente con encañula y vestido de varios colores ajustado al cuerpo desde la cabeza á los pies: de estas figuras suelen formarse danzas, en que al son de un tañido alegre hacen mucas, y se dan golpes

con espadas de palo y veigas llenas de aire. Llámase así también esta danza. *Personatus minus, ludio*. — El que mata las reses. — Juego usado entre los matachines haciendo movimientos y dándose golpes. *Personatorum minorum ludus, ludicrium*. — DEJAR A ALGUNO HECHURO MATADURO. f. fam. Avengonzarle. *Padore aliquem suffundere*.

MATADERO, s. m. El sitio donde se mata y desmenua el ganado destinado para el abasto público. *Laniena*. — met. Trabajo ó afán de grave incómodidad; y así se dice el ir tan lejos todos los días en un MATADERO. *Labor improbus, gravis molestia*. — IR, VESTIR ó LLEVAR AL MATADERO. E. met. Meterse alguno ó ponerle en peligro evidente de perder la vida. *In summum discrimen se vel otium obficere*.

MATADOR, DA, p. p. de MATAR.

MATADOR, RA, adj. Lo que causa la muerte. *Lethalis*. — s. m. y f. El que mata. *Homicida, interfector*. — En el juego del hombre se llama así cualquiera de las tres cartas del estuche. *Saperius folium in chartarum ludo*.

MATADURO, RA, s. f. La llaga ó herida que se hace á la bestia por lúdrle el aparejo. *Ulcus in iumentis*. — DAR Á ALGUNO EN LAS MATADURAS ó EN LO VIVO. f. fam. Zolherir á alguno con aquello que siente más ó que le causa más enojo y pesadumbre. *Alieujm animum vehementer percellere*.

MATAFUEGO, s. m. El instrumento con que se apagan los fuegos, que se llama BOMBA.

MATAFUEGOS, s. m. Ecolioj destinado por las ciudades para acudir á apagar los incendios. *Incedendis restringendis minister*.

MATAHUMOS, s. m. ant. DESPABLADERA.

MATAJUDÍO, s. m. Pez. MÚJOL.

MATALAHUVA, s. f. ANIS por la planta y la semilla.

MATALON, adj. que se aplica á la challer a muy floja, frotona y de mal uso. Úsase también como sustantivo. *Successor*.

MATALOTAGE, s. m. La prevención de comida que se lleva en la embarcacion. *Nauticus comeditas*. — met. fam. El conjunto de muchas cosas diversas y mal ordenadas. *Indigeste rerum congeries*.

MATALOTE, adj. MATALON.

MATAMIENTO, s. m. ant. La acción de matar. *Cedes*.

MATANTE, p. a. ant. de MATAR. El que mata. Úsase también como sustantivo.

MATANZA, s. f. La acción de matar, y por antonomasia se dice hablando del ganado de cerda. *Cedes*. — La porcion de ganado de cerda destinado para matar, y así se dice he ida ó ver mi MATANZA. *Suina cedes*. — La mortandad ó cecidad en alguna batalla ó otra funcion. *Cedes, strages*. — met. Instancia y porfia en alguna pretension ú otro negocio; y así se dice toda mi MATANZA es que á se torreja. *Contentio, sollicitudo*.

MATAR, v. a. Quitar la vida á alguno. Úsase también como reciproco. *Necare, interficere*. — APAGAR: como MATAR la luz, el fuego, etc. *Exstinguere*. — Herir y lagar la bestia por lúdrle el aparejo ú otra cosa. *Lesedere, exulcerare*. — Hablando de la cal ó el yodularle la fuerza echándole agua. *Exstinguere*. — met. Desazonar ó incomodar á alguno con necesidades y pesadeces; y así se dice: este hombre me MATA con tantas preguntas. *Encrare*. — met. Extorcer, violentar. Úsase mas comunmente como reciproco. *Premere, urgere, instare*. — met. Extinguir, aniquilar. *Exstinguere, delere*. — MATARSE. met. Acogojarse de no poder conseguir algun intento. *Summo peré labore, ang, cruciari*. — MATARSE CON ALGUNO. f. met. Reñir ó pelear con él. *Mutuis culneribus contendere*. — MATARSE POR ALGUNA COSA. f. met. Hacer vivas diligencias para conseguirla. *Summó opemiti, contendere*. — MÁTALAS CALLANDO. Apodo que se aplica al que con maña y secreto procura conseguir su intento. *Remsum causé gerens, rubus suis clam prospiciens*. — QUE ME MATEN. expr. fam. de que se usa para asegurar

la verdad de alguna cosa. *Peream nisi*. — TODOS LA MATAMOS. expr. fam. con que se nota ó redarguye al que reprehend á algun d'lecto en que él mismo incurre. *Omnes peccamus in hoc*.

MATARRATA, s. f. Juego de naipes entre varias personas, en que van cada uno de compañeros, semejante al del trunfo, sin mas d'licencia que la de ganar á los treses ó sin de oro; y á este el de espadas, los cuales se llaman matarrata; y uno y a otro gana el hasto, y a este la espadilla. *Foliorum ludus ita dictus*.

MATASANOS, s. m. fam. Apodo que se da á los médicos y cirujanos, y mas comunmente á los curanderos y malos médicos. *Ignarus medicus*.

MATASIETE, s. m. El espadichu, falfarron, preciado de valiente. *Thraso, balatro*.

MATE, s. m. El último luco del ajedrez, en que cargando al rey, no tiene d'no reservarse. *Regis ad incitas reductio in latrunculum ludo*. — Nombre que dan en América al crecimiento de algunas plantas cefíticas, estomacales ó estomulantes, que distinguen entre sí por el nombre de la planta de que se hace, y así toman comunmente con azúcar, así como en otras partes se toma el té. *Herbarum decoctura Americanis usitata*. — La tiza en que toman en América el mate, la cual se hace comunmente de la cáscara del coco, ó de la de algun otro fruto. *Fus ex fractis cortice*.

YESO MATE. — adj. Se aplica á los metales que no están húmidos; como oro MATE, etc. — DARMATE. f. Zumbare, bulnarse de alguno con risa. *Scotematibus, jocis alique petere*. — DAR MATE ADOGADO. En el juego del ajedrez estrechar al rey sin darle el jaque, de manera que no tenga donde moverse. *In latrunculum ludo regem ita arcere, ut de fórá mori non possit*. — DAR MATE ADOGADO. E. met. Querer las cosas al punto, sin dilacion, sin poder tomar acuerdo. *Aliquem in angustias ducere, impellere*.

MATEAR, v. p. *Mure*. Extenderse los panes echando muchos hújelos. Úsase también como reciproco. *Crescere herbas cereales*. — MATEMÁTICA, s. f. Ciencia que trata de la cantidad en cuanto mensurable. Úsase frecuentemente en plural. *Mathesis*. — MATEMATICAMENTE. adv. m. Conforme á las reglas de la matemática. *Mathematice*. — MATEMÁTICO, CA, adj. Lo que pertence á la matemática; como regla MATEMÁTICA, instrumento MATEMÁTICO, etc. *Mathematicus*. — s. m. El que profesa la matemática. *Mathematicus*. — MATEMÁTICA. s. f. ant. MATRICARIA.

MATERIA, s. f. La sustancia corporal; y así se dice el espíritu no tiene materia. — La sustancia de las cosas considerada con respecto á algun agente determinado; como la loía es MATERIA del fuego. *Materia*. — El material de que se compone alguna obra. *Materia*. — La sangre corruptiva, ceceda y enrasada de color blanco, que regularmente se halla en las heridas, llagas ó apostemas. *Sordes, pus*. — En los sacramentos se dice así algunas ó acción física ó moralmente sensible que es aplicada por las palabras, como en el bautismo el agua natural y la ablucion en la confirmacion el ójisma y la uncion, etc. *Materia*. — Fil. La sustancia extensa é impenetrable capaz de recibir toda especie de formas. *Materia*. — met. Cualquier punto ó negocio de que se trata; y así se dice: esa es MATERIA larga. *Materia, argumentum*. — met. Causa, ocasion, motivo. *Materies, causa*. — ant. En las escuelas de primeras letras la muestra que da el maestro á sus ni os para que imiten la forma de la letra. *Exemplar*.

DE ESTADO. Todo lo que pertenece al gobierno, conservacion, aumento y regulación del reino y del príncipe. *Res politica, negotium politicum*.

PARVA. La cantidad pequena de alguna cosa. Úsase comunmente para significar el corto alimento que se permite tomar por la mañana en los dias de ayuno. *Materia parva*. — PRÓXIMA DEL SACRAMENTO. La acción con que se aplica la materia remota á la forma; como la ablucion es la materia próxima del bautismo, la uncion de la confirmacion, etc. *Materia proxima sacra-*

menti. — REMOTA DEL SACRAMENTO. La cosa física ó moralmente sensible que se aplica á la forma por medio de la acción; como el agua es la MATERIA remota del bautismo, el ójisma de la confirmacion, etc. *Materia remota sacramenti*. — COGER ó COCERSE LAS MATERIAS EN LAS HERIDAS, LLAGAS ó APOSTEMAS. f. Llegar á comprerse del todo los humores que hay en ellas hasta hacerse este estado de restar ó de poderse abrir. *Siquarere in pte conereri*. — ENTRAR EN MATERIA. Empezar á tratar de cosa de intento. — PRIMERA MATERIA. La produccion, fruto, especie ó materia que aun no se ha empleado en manufacturas. *Materia*.

MATERIAI, adj. Lo que toca ó pertenece á la materia, como contrapuesto á lo formal; y así se dice: esta alhaja en lo MATERIAL es de poco valor. *Materiaris*. — Gróssero, sin agudeza ni discrecion; y así se dice: no se puede tratar contigo, que eres muy MATERIAL. *Rudis, stolidus*. — s. m. INGREDEnte. — Cualquiera de las materias que se necesitan para una obra. *Materia*.

MATERIALIDAD, s. f. *Étilos*. La calidad de la materia; y así se dice: la MATERIALIDAD del alma es contraria á la fe. *Materiae insoles, conditio*. — La superficialidad ó aparicion de las cosas, ó el sonido de las palabras, y así se dice: no atiende sino á la MATERIALIDAD de lo que oye. *Rerum facies extima*. — Entre los teólogos el físico y material ser d'istencia de las acciones ejecutadas con ignorancia irculpable, ó falta del conocimiento necesario para que sean buenas ó malas moralmente. *Materialisitas*.

MATERIALISMO, s. m. El error de los que no admiten mas sustancia que la materia. Comunmente se dice de los que niegan la inmortalidad del alma. *Animi immortalitatem inficiantium error*.

MATERIALISTA, s. com. El sectario del materialismo. *Animi immortalitatem inficiens*.

MATERIALMENTE, adv. m. Con materialidad; y así se dice: no lo entiendas tan MATERIALMENTE. *Crassa nierva*. — Entre los teólogos sin el conocimiento y advertencia que constituye las acciones buenas ó malas. *Materialisiter*.

MATERIAL, adj. MATERNO. Se dice ordinariamente de lo que pertenece al ánimo.

MATERIALMENTE, adv. m. Con afecto da madre; y así se dice: corrige á sus súbditos MATERIALMENTE. *Materno animo*.

MATERIALIDAD, s. f. El estado ó la calidad de madre. No se usa sino hablando de la santísima Virgen; y así se dice: la MATERIALIDAD no destruyó en María la virginidad. *Materis nomen, dignitas*.

MATERNO, NA, adj. Lo que pertenece á la madre; y así se dice: lo correspondiente este estado por la hija MATERNA. *Materius*.

MATHI ELO, s. m. DOMINGUELO.

MATIZ, s. m. La union de diversos colores mezclados con proporcion en las pinturas, tejidos, bordados y mas cosas. *Colorum in picturis varietas, commistio*.

MATIZADO, DA, p. p. de MATIZAR.

MATIZAR, v. a. Juntar, casar con hermosa proporcion diversos colores, de suerte que sean agradables á la vista. *Coloribus variare, distinguere*. — met. Adornar alguna cosa no material, como una oracion, discurso, etc. *Coloribus rhetoricis ornare*.

MATO, s. m. MATORRAL, como lo prueba el ref. mas vale fiaco en el MATO que gordo en el papo del gato.

MATON, s. m. Guapeton, espadichu y pendero. *Thraso, jactantibus homo*. — ant. RECIES CASADO.

MATOBURAL, s. m. El campo inculto lleno de matas y malcezas. *locus vepribus, dumetis plenus*.

MATOSO, SA, adj. Lo que está lleno y cubierto de matas. *Vepribus, vergus abun lans*.

MATHACA, s. f. Instrumento de made ó compuesto de unas alabas ó mazas con que se forma un ruido grande y despacible. *Crepitaculum li-*

MATRA s. f. Burla y chasco con que se zahiere o burla. Usase comunmente con el verbo *dar*, repente. Usase comunmente con el verbo *dar*. *Janus, jansse cavillaris*.
MATRAQUEAR, **DA**, p. p. de MATRAQUEAR.
MATRAQUEAR, v. a. Burlar y dar chasco zahiriendo o burlando. *Ludificare*.
MATRAQUETA, s. com. El que da matraca. *Ludibitator*.
MATRAZ, s. m. Vaso de que se usa en las boticas: es hoy de diferentes formas y tamaños, segun los usos a que se aplican. *Las*.
MATREIRO, **RA**, adj. Astuto, diestro y experimentado. *Caditans, sagax*.
MATRICARIA, s. f. Planta que crece hasta la altura de dos pies, y que estan hechas en unas y otras compuestas de otras que estan hechas en unas y otras, y las flores blancas con el centro amarillo, y colocadas formando ramilletes en la extremidad de los tallos. Toda ella es algo vellosa, y despide un olor agradable, por lo cual, y porque sigue todo el verano dando flores, se cultiva en los jardines. *Matricaria parthenium*.
MATRICIDA, s. com. La persona que mata a su madre. *Matricida*.
MATRICIDIO, s. m. El delito de matar a la madre. *Matricidium*.
MATRÍCULA, s. f. Lista o catálogo de los nombres de las personas que se asientan para algun fin determinado. *Census*.
MATRÍCULA DO, **DA**, p. p. de MATRICULAR.
MATRÍCULADOR, s. m. El que matricula. *Qui censusum pergit*.
MATRÍCULA V. a. Escribir el nombre de alguno en la lista o matricula. Usase tambien como reciproco. *In censusum referre*.
MATRIMONIAL, adj. Lo que toca o pertenece al matrimonio; como promesa MATRIMONIAL, pleito MATRIMONIAL, etc. *Conjugalis, connubialis*.
MATRIMONIALMENTE, adv. m. Segun el uso y costumbre de los casados. *Conjugaliter, connubialiter*.
MATRIMONIO, s. m. Contrato que se celebra entre hombre y muger por mutuo consentimiento externo, en que se da el uno al otro potestad sobre su cuerpo. *Matrimonium*. — **FAM.** El marido y la muger; y asi decimos: en este cuarto vive un MATRIMONIO. **CONJUGES**. — **CLANDESTINO**. El que se celebra sin presencia del propio parroco y testigos. *Clandestinum matrimonium*. — **DE CONCIENCIA**. El que se contrae faltando a las solemnidades prescritas por las leyes del pais, que subsiste valido como sacramento, pero inhabilita a la prole para los efectos civiles. *Matrimonium conscientiarum, religione tantummodo contractum*. — **RATO**. El celebrado legitima y solemnemente que no ha llegado aun a consumarse. *Matrimonium ratum*. — **NI SENORIO NI QUIERE TURIA NI BRIO**, ref. que advierte que los casamientos se han de hacer a gusto y voluntad de los contrayentes, y que los superiores deben tratar benigna y suavemente a sus subditos. *At subditorum commodam et voluntarium conjugium esse potius perpendenda*. — **CONSTANTE** EL MATRIMONIO. Modo de hablar fustose. **DURANTE** EL MATRIMONIO. — **CONSUMAR** EL MATRIMONIO. f. Tener los legitimamente casados el primer acto en que se paga el delito conyugal. *Matrimonium consummare, perficere*. — **CONSUMIR** MATRIMONIO O EL MATRIMONIO. f. Consumar. — **CONTRAR** MATRIMONIO. f. Celebrar el contrato matrimonial. *Matrimonium jungi, copulari*.
MATULENSE, adj. El natural de Madrid y lo perteneciente a esta heroica villa.
MATUZA, s. f. MADRE por la parte en que se concibe el feto. *Uterus*. — El modo en que se funda la letra para la imprenta. *Protypus*. — **ACT**, met. que se aplica a algunas cosas que son prin cipales o primeras en su clase. *Copus, fons, ergo*. — Apli case a la escritura o instrumento que queda en el oficio para que con ella, en caso de duda, se toleen el original y traslados llamase tambien registro o protocolo. *Scriptum ar. actiparum*.

MATRONA, s. f. La madre de familia noble y virtuosa. *Matrona*. — La comadre que parte y asiste a las que estan de parto. *Obstetrix*.
MATRONAL, adj. Lo perteneciente a matrona.
Matronalis.
MATRONAZA, s. f. aum. de MATRONA. muger corpulenta y circunspecta. *Matrona gravis*.
MATUTE, s. m. La entrada de algunos generos por alto. *Portorii fraudatio*. — El genero que entra por alto. *Merces vetite per fraudem intercepte*.
MATUTEAR, v. a. Entrar generos o mercancías por alto. *Merces portorii fraude insehère*.
MATUTELO, s. m. El que se ocupa en entrar generos por alto. *Prohibitum merciam indactor*.
MATI TINAL, adj. que se aplica a las misas que se dicen a la aurora. *Matutinus*.
MATUTINO, **NA**, adj. Lo que toca o pertenece a las horas de la mañana. *Matutinus*.
MAULA, s. f. La cosa inutil y despreciable. *Res nihili*. — Engaño o artificio encubierto. *Fraus, fallacia*. — Lo propina o agasajo que se da a los criados agenos. *Mansuculum*. — s. com. fam. El tramposo o mal pagador. *Inficiator, infidus deceptor*. — BUENA MAULA. expr. joc. que se usa hablando de alguno para dar a entender que se le tiene por tramado y bellaco. *Astutus, versipellis*.
MAULLERIA, s. f. Puesto en que se venden retazos de diferentes telas. *Mangonica taberna*.
MAULLERO, s. m. El que vende y despacha retazos de diferentes telas. *Mango*. — met. Embustero y engañador con artificio y disimulo. *Vetator*.
MAULLON, s. m. aum. de MALLA.
MAULLADOR, **RA**, adj. que se aplica al gato que maulla mucho. *Clamorus felis*.
MAULLAR, v. n. Formar el gato el sonido natural de su voz. *Felam clamare*.
MAULLADO, s. m. La voz del gato. *Felinus clamor*.
MAULLO, s. m. MAULLIDO.
MAURITANO, **NA**, adj. El natural de Mauritania o lo perteneciente a ella. *Mauritanus, mauritanus*.
MAUSEOLO, s. m. MAUSOLEO.
MAUSEOLO, s. m. Sepulcro magnifico y suntuoso. *Mausoleum*.
MAXIMA, s. f. Hecla, principio o proposicion generalmente admitida por todos los que profesan alguna facultad o ciencia. *Esfatum, sententia, axioma*. — Sentencia, apotegma, dicho sabio, o doctrina buena para direccion de las acciones morales. *Sententia*. — Idea, intencion, designio, principio adoptado de obrar. *Consilium, designatio, propositum*. — La mayor nota o punto de musica, que en el tiempo de compasillo vale ocho compas, y en el de compas mayor cuatro. *Nota maxima*.
MAXIMAMENTE, adv. m. En primer lugar, principalmente. *Potissimum*.
MAXIME, adv. m. fam. Principalmente. Es voz puramente latina. *Maxime*.
MAXIMO, **MA**, adj. sup. Lo sumo. Lo que es tan grande en su especie que no lo hay mayor ni igual. *Maximus*.
MAYA, s. f. Yerba perenne que produce unas flores blancas o encarnadas, y se cultiva en los jardines. Las hojas son muy numerosas, y nacen echadas por tierra, carnosas, largas y estrechas, y cada una hacia, y algo redondas por la puntilla con algunos dientes en sus bordes. Las flores salen con sus pedones inmediatamente de las raices. *Bellis*. — Una niña que en los dias de fiesta de mayo por juego y divertimento viste juegos de mayo por juego y divertimento viste juegos de mayo, y la ponen sentada sobre una niesa en la calle, recibiendo otras muchachas dineros a los que quieren. Dósele este nombre por el mes de mayo. *Maia*. — La persona que se vesia con circunvato de haz ridiculo para divertir y hacer reir al pueblo en las funciones publicas. *Personatus*.
MAYADOR, **RA**, s. m. y f. MAULLADOR.
MAYAL, s. m. En los molinos de aceite el agua que sale de la piedra, y lleva siempre detras de si la he tra que hace malder la aceituna. Hay tam-

bien en las tahomas. *Mayo*. — Instrumento con que se puzo de dos palos, uno mas largo que otro, unidos por medio de una cuerda, con el cual se desgrana el centeno dando golpes sobre el. *Lignum duabus contextum brachiis, quo seculæ conteritur*.
MAYAH, v. n. MAULLAR.
MAYETAD, s. f. aum. MITAD.
MAYETO, s. m. El mazo con que se bate el papel en los molinos. *Malleus*.
MAYO, s. m. El quinto mes del año segun nuestro cómputo. *Maivis*. — El arbol o palo alto adornado de cintas, frutas, y otras cosas que se ponen en los pueblos en algun lugar publico, adonde durante el mes de mayo concurren los mozos y mozas a divertirse con bailes y otros festejos. Tambien se llaman asi los ranos o enramadas que ponen los novios a las puertas de sus novias. *Maialis arbor*. — ARE QUIEN ARÓ, que YA MAYO ENTRÓ, ref. que advierte deber hacerse las labores antes de mayo.
MAYOR, s. m. El superior o gefe de alguna comunidad o cuerpo. *Præfectus*. — El oficial primero de cualquiera secretaria u oficina. *Primus, prior*. — SARGENTO MAYOR. — SARGENTO MAYOR de una plaza de armas. — O MAYOR DE EDAD. El sugeto que tiene la edad determinada por las leyes para salir de tutela o curaduria. *Ætate major*. — ant. Caudillo, capitán, gefe de guerra. *Dux*. — s. f. *Lóg.* La primera proposicion de un silogismo. *Major*. — adj. com. Lo que excede a otra cosa en cantidad o calidad. *Major*. — *Naut.* La vela principal de una embarcacion que va en el palo de medio, que es el palo mayor. Tambien sule decirse vela mayor. *Felam majus*. — MAYORES. p. se. Las tres velas principales del navio y otras embarcaciones, que son la mayor, el trinquet y la mesana. *Prima vela*. — Los amielos y demas progenitores de alguna persona. *Majores, avi, proavi*. — Antepasados que habia. *Majores*. — En algunos estudios del que gramática la clase superior en que se estudia la prosodia. *Grammatices schola suprema classis*. — MAYOR DE TODA EXCEPCION. El testigo que no padece tacha ni excepcion legal. *Gravissimus*. — GENERAL. En un ejército reunido es el oficial general encargado del detalle del servicio, que recibe diariamente la orden del general en gefe, repartiendola a las divisiones o brigadas, y comunicando a los generales de las mismas tropas las que tiene por conveniente el que manda el ejército: sus funciones las desempeña en el dia el gefe del estado mayor. *Executivus instructor*. — **LEVANTARSE A MAYORES**. f. Embosarse alguno elevandose mas de lo que le corresponde. *Superbius se offerre*. — **POR MAYOR**. mod. adv. Sumariamente ó sin especificar las circunstancias. *Summatim*. — **POR MAYOR**. En cantidad grande; y asi se dice que un comerciante vende POR MAYOR cuando vende por arrobas, por piezas, etc.
MAYORAL, s. f. La muger del mayor.
MAYORALDO, s. m. ant. MAYORAZGO.
MAYORALIA, s. m. ant. El gefe o superior de cualquiera cuerpo o comunidad. *Moderator, propositus*. — El pastor principal que cuida de los rebaños o cabanas. *Pastorum primus*. — En los coches de colleras ó de camino el que gobierna el tiro de mulas y tiene a sus ordenes al zagal. *Rhecharius*. — En las cuadrillas de segadores el que hace de calza ó capataz. *Messorum ductor*. — En las cabanas de mulas el cabeza ó capataz que manda a los otros mozos. *Primus castus, pastor*. — **GERM.** Alguncál corregidor. — **MAMPASTOR**. En los hospitales de san Lázaro el que los gobierna, a quien tambien llaman con el nombre de administrador. *Præfectus*.
MAYORALIA, s. f. ant. El rebaño que pastoreaba un mayoral, y se componia de cierto numero de ovejas. *Grex*. — ant. Salario ó precio que llevaba el mayoral por el trabajo de su pastoreo ó mayoralia. *Pastoris merces*.
MAYORANA, s. f. MEJORANA.
MAYORAR, v. a. ant. Dar ó mejorar en ma-

ver poicion. *Præferre, in meliorem sortem ducere.*

MAYORAZGA. s. f. La que goza y posee algun mayorazgo, la sucesora en él y también la mujer del mayorazgo.

MAYORAZGOS. s. m. El conjunto de bienes vinculados. *Majoratus.* — El posesor de los bienes vinculados. *Primogenitus.* — El hijo primogénito de alguna persona que goza y posee mayorazgo. *Primogenitus majoratum possidentis.* — fam. El hijo primogénito de cualquiera persona. *Primogenitus.* — DE AGNACION ARTIFICIAL O ARTIFICIOSA. El que pudiendo varón admite que, extinguida la línea de varón en varón, entre el varón de la hembra mas próxima o que venga su descendencia por menos hembras. *Majoratus agnationis fictæ.* — DE AGNACION RIGUROSA. Aquel en que suceden solo los varones de varones por línea masculina. *Majoratus agnationis.* — DE NASCULINDAD. Aquel que solo admite a los varones, ya sean descendientes de varón o de hembra. *Majoratus nuda masculinitatis.* — REGULAR. Se llama en Castilla aquel en que se sucede preferiendo el varón a la hembra, y el mayor al menor en cada línea. *Majoratus regularis.* — SALTUARIO. El que sin atender a la línea masculina la sucesión al suero que tiene las calidades prevenidas en los linamientos. *Majoratus per saltum.*

MAYORAZGO ELO. s. m. d. de MAYORAZGO.

MAYORAZGO LLLO. s. m. d. de MAYORAZGO.

MAYORAZGO ISTA. s. m. for. El autor que trata o escribe de la materia de mayorazgos. *Majoritatum scriptor.*

MAYORAZGO ITO. s. m. d. de MAYORAZGO.

MAYORICOR, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MAYOR.

MAYORDOMA. s. f. La mujer del mayordomo.

MAYORDOMADGO. s. m. ant. MAYORDOMIA.

MAYORDOMAZGO. s. m. ant. MAYORDOMIA.

MAYORDOMBRE. s. m. ant. p. *Ar.* PROMOBRE.

MAYORDOMERIA. s. f. ant. p. *Ar.* El oficio de promobre. *Collegii prefectura.*

MAYORDOMEAR. v. a. Admitir a tar o gobernar alguna hacienda o casa. *Administrare.*

MAYORDOMIA. s. m. El cargo y empleo del mayordomo. *Administratio.* — ant. *PRESTAMO.*

MAYORDOMIO. s. m. El criado principal a cuyo cargo está el gobierno económico de alguna casa o hacienda. *Minister, prætor.* — El oficial que se nombra en las congregaciones o cofradías para la satisfacción de los gastos, cuidado y gobierno de las funciones. *Administer, œconomus.* — DE ESTADO. La persona a cuyo cargo estaba, en la casa real, el ciudad, de la servidumbre del estado de los caballeros. *Minister, prætor regius.* — DE FABRICA. El que recauda el derecho de fábrica. *Suararius ædium ædilis, œranque redituum exactor.* — DE SEMANA. La persona que en la casa real sirve la semana que le toca bajo las órdenes del mayordomo mayor, y en su ausencia suple sus veces. *A regis palatii magistro secundus.* — MAYOR. El jefe principal de palacio, a cuyo cargo está el cuidado y gobierno de la casa del rey. *Regii palatii minister, œconomus.* — DE PROMIOS. El administrador de los caudales y propios de un pueblo. *Opidi honorum administer.*

MAYORIA. s. f. Superioridad o excelencia de una cosa respect de otra. *Præstantia, excellentia.* — La mayor edad prescrita por las leyes para salir de la curaduría. *Legitima, potens sui regendi ætate præter ætas.*

MAYORIDAD. s. f. MAYORIA por superioridad.

MAYORINDA. s. m. ant. Metno. *Judex, prætor.*

MAYORISTA. s. m. En los estudios de gramática el que ha llegado a la clase de mayores. *Superior grammaticæ classis scholaris.*

MAYORMENTE. adv. m. Principalmente, con excelencia. *Præsertim.*

MAYORMENTRE. adv. m. ant. Mayormente. *Præcipue, præsertim.*

MAYUSCULA. s. f. LETRA MAYUSCULA.

MAZA. s. f. *Md.* En lo antiguo arma hecha de tabl guarnecida de hierro o todo de hierro con la cabeza gruesa. *Clava.* — La insignia que llevan

los maceros delante de los reyes o gobernadores: también usan de ella las ciudades, universidades y otros cuerpos en los actos públicos. *Clava.* — Instrumento de madera dura, e mo de dos pies de largo, y tres ó cuatro pulgadas de grueso en forma de cilindro, algo mas delgado por la punta, y con una empuñadura de la misma forma y de dos pulgadas poco mas ó menos de gruesa, que sirve para machacar el esparto y el lino. *Pistillum.* — Pica gruesa y pesada de madera que, puesta entre dos pilares elevados, dejándola caer de repente, sirve para clavar estacas. *Festuca.* — El tronco ó otra cosa pesada en que se prende y asegura la cadena a los muros ó micos para que no se huyan. *Truncus, cinipus.* — El palo, hueso u otra cosa que por entretimiento se suele poner en las carneludas atado á la cola de los perros, y también se llama así el trapo u otra cosa que se prende en los vestidos para burlarse de los que los llevan. *Cauda artificialis.* — met. La persona pesada y molesta en su conversación y trato. *Gravis, molestus.* — ant. El cubo de la rueda. *Rota molitoria.* — ant. Espicaria, droga. — SORGA. s. f. ESPADANA. — DE FRAGA. MARTINETE por la máquina para clavar estacas. — LA MAZA DE FRAGA. POLVO DEBATO DEL AGUA, ref. que es una que algunos con su pesadez ó importunidad logran hasta lo que parecia imposible. — LA MAZA Y LA MONA. fam. Jlamase así á dos personas que andan siempre juntas. *Perca sequens sepium.*

MAZACOTE. s. m. El zumo que con fuego se extrae de la yerba llamada almuerzo, y endurecido hecho pasta sirve para fabricar el jabon de piedra. *Ex kali succus.* — La mezcla hecha de cal, arena, casquijo ó guijo y agua, que sirve para los cimientos de los edificios y los rellenos de las paredes gruesas. *Cæmentum.* — met. El guiado u otra vianda ó cosa de masa que está seca, dura y pegajosa. *Massa, offi curior.* — Apodo. El hombre molesto y pesado. *Molestus, gravis.*

MAZADA. s. f. El golpe que se da con maza ó mazo. *Clava, festuca ictus.* — Germ. La suerte que hace el fullero cuando da con algún encuentro que junta. — DAR MAZADA Á UNO. f. Haer ó cansar algun daño ó perjuicio grave á otro. *Damnum, molestiam offerre.*

MAZADO. DA. p. p. de MAZAR.

MAZAGATOS. Voz que se halla usada en la f. prov. andar la de MAZAGATOS, que significa haber gran ruido, pendencia ó rina. *Maxima rixa, contentio.*

MAZAMORRA. s. f. Cierta vianda ó comida compuesta de harina de maiz y con azúcar ó miel, semejante á las poleadas, de que se usa mucho en el reino del Perú, especialmente para el mantenimiento de la gente pobre. *Farina ex indico finimento, saccharo aut melle condita.* — El biscocho averiado, ó los fragmentos ó reliquias que quedan de él. *Ex biscotto marino residuum.* — El potage ó comida compuesta de los fragmentos del biscocho que se da á la gente de mar. *Marinum biscocium tritum.* — met. Cualquiera cosa desmoronada y reducida á piezas menudas, aunque no sea comestible. *Ex quâque re tritâ aut comminâtâ vile obsonium.*

MAZANETA. s. f. Pieza que antiguamente se ponía en las joyas, llamada así por su figura de manzana.

MAZAPAN. s. m. Género de pasta hecha de almendras, azúcar y otras cosas. *Amigdalinus panis, maripanis.*

MAZAR. v. a. En algunas partes golpear la leche dentro de un odre para que se separe la manteca.

MAZARÍ. s. m. ant. IADRILLO.

MAZILLO. s. m. d. de MAZO.

MAZMORRIA. s. f. Prision subterránea de que usaban los moros. Es voz árabe. *Ergastulum.*

MAZNAPO. DA. p. p. de MAZAR.

MAZNAH. v. a. ant. Amasar, ablandar ó estrujar alguna cosa con las manos. *Subigere manus.* — ant. Machacar el hierro cuando está caliente. *Ferrum contundere.*

MAZO. s. m. Instrumento de madera fuerte á

modo de martillo grande de que se sirven los carpinteros y otros oficiales que trabajan en madera. *Lignæus malleus.* — Cierta porcion de mercedería ó otras cosas juntas y dadas en un manajo; como MAZO de cintas, de plumas, etc. *Manipulus.* — En el juego de la primera es la suerte en que concurre el seis, el siete y el as de un palo que valen cincuenta y cinco puntos. *Chartarum sors ita dicta.* — met. El hombre molesto, fastidioso y pesado. *Molestus, gravis.* — RODERO. Mazo grande de madera que sirve para fabricar los navios: llamase así porque es de los grandes con que se avajan los rayos en los cubos de las ruedas. *Grandis malleus.*

MAZON. s. m. am. de MAZO.

MAZONADO. DA. adj. *Blas.* Se dice de la figura que repusuta en el escudo la obra de sillera. *Quadratis lapidibus distinctus.*

MAZONADURA. s. f. ant. La acción de macear. *Adactio.*

MAZONAR. v. a. ant. MACEAR.

MAZONEAR. DA. p. p. de MAZONEAR.

MAZONEAR. v. a. ant. MACEAR.

MAZONERIA. s. f. Fabrica de cal y canto. *Opus quadratis lapidibus extractum.* — ant. Bordado de oro y plata de reulle. *Phrygium opus auro argenteo intertextum.* — ant. Voz colectiva que comprende varias piezas de plata ó oro que se hacen para el servicio de las iglesias. *Templorum aurea argenteæ supellex.* — Obra de reulle. *Analypium.*

MAZORCA. s. f. HUSADA. — Especie de espiga densa ó apretada en que se crian algunos frutos muy juntos, como sucede en el maíz. *Spyca fœmina myns, et similium.* — Entre herreros la labor que tienen los balaustrs de algunos balcones en la mitad por donde son mas gruesos, y desde allí van adelgazando hasta los extremos. *Ferreas glomus.*

MAZORRAL. adj. Grosero, rudo, lasto. *Rudis, rusticus.*

MAZORRALLENTE. adv. m. Grosera, rudamente. *Rustice.*

ME

ME. Caso irregular del pronombre yo, que sirve para dativo y acusativo, y se suele usar antepuesto y pospuesto á los verbos; como *me dâo, me ama, por hacere mereced, etc.*

MEAS. s. f. fam. Voz con que el niño explica querer orinar, y así se dice: pedir la MEA.

MEADA. s. f. La porcion de orina que se expela de una vez. *Urina, mitus.* — El sitio que moja ó seña que hace en el suelo una meada; y así decimos: aquí hay una MEADA de gato, en esta pared hay una MEADA. *Mictus.*

MEADERO. s. m. El lugar destinado ó usado para orinar. *Urinæ locus.*

MEADO. DA. p. p. de MEAR. — MEADOS. s. m. p. ORINES.

MEAJA. s. f. Moneda antigua de Castilla que valia la sexta parte de un maravedí. *Mina.* — Cierta derecho que los jueces exigian de las partes en las ejecuciones. *Judicis ex litigatore merces ita dicta.* — DE HUEVO. GALLADURA.

MEAJILLA. TA. s. f. d. de MEAJA.

MEAJUELA. s. f. d. de MEAJA. — Cada una de las piezas pequeñas que se ponen pendientes en los sâbors ó en la montada del freno, para que moviéndolas atraiga mas saliva el caballo. *In frenis pendula particula.*

MEAR. v. b. ORINAR. Esse tambien como activo.

MEATO. s. m. *Med.* Conducto, vía ó poro del cuerpo humano. *Meatus.*

MEAUCA. s. f. Ave de dos pies de largo. Tiene el lomo y las alas negruzcas, el vientre blanco, el pico amarillo con la punta de él encarnada, y los ojos pajizos. Es muy comùn en el norte de entrombos continentes, en donde habita á orillas de la mar, alimentándose de peces. *Larus fuscus.*

MICANNA. s. f. Parte de las matemáticas mixtas que trata del movimiento y de las fuerzas mu-

MEDIDA, s. f. Cualquiera instrumento que sirve para el conocimiento de la extensión o cantidad de alguna cosa. Hay muchas especies de medidas, según la clase y cantidades de las cosas que se han de medir. — La acción de medir; como la **MEDIDA** de las tierras, del vino, etc. — **MENSURA**, **mensura**. — *Art.* Aquel número que, repetido algunas veces, compone exactamente otro con que se compara; y así el 6 es **MEDIDA** común del 15 y 20, porque repetido tres veces compone al primero, y cuatro veces al segundo. **Dimensión**, **mensura**. — La cantidad de sílabas de que se componen los versos. **Mensura**. — La cinta que se corta igual á la altura de la imagen ó estatua de algún santo, en que se suele estampar su figura y las letras de su nombre con plata ú oro. Úsase por devoción. **Mensura**, **vista mensuralis**. — Proporción ó correspondencia de una cosa con otra; y así se dice que se paga el jornal á **MEDIDA** del trabajo. **Modus**, **propor**, **ratio**. — met. Cordura, y ponderación; y así se dice hablo con **MEDIDA**. **Modus**, **ratio**. — AJUSTAR ESAS **MEDIDAS**, ó **AJUSTAR** **VEND.** ESAS **MEDIDAS**, f. lam. de que se usa cuando alguno habla sin concierto, contradiciéndose en lo que dice, ó cuando las cosas que se hacen no tienen la debida proporción. **Componere si possit has discordias**. — Á **MEDIDA** DEL DESEO. mod. adv. con que se explica que á alguno le salen las cosas según apetecía. **Exsententia**, **ex voto**. — Á **MEDIDA** Ó **A SAZOR** DE SU PALADAR. mod. adv. Según el gusto ó deseo de alguno. **Ad gratiam vel voluntatem aliquos quos ad ejus palatum fuciant suggerere, evenire**. — DESCONCERTARSE **EN** UNO LAS **MEDIDAS**, f. Desbaratarse á uno los medios que iba poniendo para conseguir alguna fin. **Fiam praedicti, spem amitti**. — **LENAR** ó **TENIR** LAS **MEDIDAS**, f. met. Decir alguno su sentimiento á otro claramente y sin rebozo ni adulación. Y en sentido contrario se toma por adular excesivamente. **Par pari referre, ad summum exollere**. — **TOMAR** Á **ALGUNO** LAS **MEDIDAS**, f. met. Hacer entero juicio de lo que es un sujeto. **Alia cadere aliquem vel metiri**. — **TOMAR** LAS **MEDIDAS**, f. Medir y tantear la extensión y latitud de una cosa para el efecto de su obra, como el sacse para hacer un vestido, etc. **Mensuras notare**. — **TOMAR** **SUS** **MEDIDAS**, f. met. Precedente y tantear alguna dependencia ó negocio para lograr el mayor acierto y que no se malogre. **Rationem sibi proficere, res meditari**. — **MEDIDAMENTE**, adv. m. Con medida. **Ad mensuram, moderatè**. — **MEDIDO**, DA, p. p. de **MEDIR**. — **MEDIDOR**, RA, s. m. y f. El que mide alguna cosa. **Mensur**, **metiur**. — **FIEL** **MEDIDOR**, El sugeto destinado en cualquier pueblo para asistir á la medida de las cosas que tienen tributo de saca como aceite, vino, etc. **Aquitatis in mensuris, etc. a. r. vior**. — **MEDIDERA**, s. f. La que hace y compone medidas. — **MEDIDERO**, s. m. El que hace y vende medidas ó trata en ellas. **Calcularius**. — p. Ar. el que va a medidas con otro en la administración de tierras ó cria de ganados. **Dividit sortis socius, consors**. — **MEDIO**, DIA, adj. Lo que contiene la mitad de alguna cosa, ó es **MEDIO** real, **media eobita**, etc. **Medius, dimidius**. — s. m. La parte que en alguna cosa está igualmente de sus extremos. **Medium**. — met. El corte ó sesgo que se toma en algún negocio ó dependencia. **Modus, via**. — met. La diligencia ó acción conveñiente para conseguir alguna cosa. **Medium**. — Log. La razón es que se junta á alguna cosa, ó la da naturalmente en el término. **Medium latitum**. — Lo que no está perfectamente concluido, como **MEDIO** asado. **Sem**. — **MEDIO**, s. m. Mediosión entre los extremos en lo físico ó en lo moral. **Medium**. — **MEDIOS**, p. El animal, rantea ó la banda que uno y otro se ojea. **Uta ulatere, cervæ**. — **MEDIO** DE **PROFESIONES**, **Erg.** La institución que se toma para formar la herida. **Evans propriè ad optima**. — Á **MEDIAS**, mod. adv. que significa por mitad, tanto á uno como á otro. **Ex quo et in quo parti**. — **ATRASADO** DE **MEDIOS**, s. m. el d. l. que está por debajo, y señaladamente de que unas las latido.

vo. Egestate laborans. — **CORTO** DE **MEDIOS**, f. que está faltar de caudal. **Inops, egenus**. — **ECHAR** POR **EN** **MEDIO**, f. m. f. Tomar alguna resolución ó medio extraordinario para salir de alguna dificultad. **Lubricam viam quaerit aditum arripere**. — **MEDIO**, mod. adv. que vale en lugar igualmente distante de los extremos ó entre dos cosas. **In medio**. — **EN** **MEDIO**, No obstante, sin embargo; y así se dice: **EN** **MEDIO** DE **ESO**, **homo non obstat, veruntamen, nihil minus**. — **METTERSE** **EN** **MEDIO** Ó **DE** **FOR** **MEDIO**, f. Interponerse para componer alguna dependencia ó separar alguna rina. **Intercedere, sese intromere**. — **PARRIR** Á **MEDIAS**, f. met. con que se pondrá en la concurrencia de uno á algún trabajo ó cuidado con otro, como ayudando á padecerle ó sobrellevarle. **Alpna nixu laborare**. — **PONERSE** **DE** **FOR** **MEDIO** Ó **EN** **MEDIO**, f. Mediar entre las partes para componerlas en alguna discusión. **Intercedere, intervenire, componere lites**. — **QUITAR** **DE** **EN** **MEDIO**, f. Apartar á alguno de delante, matándole ó alejándole ó ausentándole. **Tollere de medio**. — **TOMAR** **EL** **MEDIO** Ó **LOS** **MEDIOS**, f. Usar ó aprovecharse de ellos, poniéndolos en práctica para el logro de lo que se intenta. **Modis vel viis uti, vel tiam ut modum eligerè**. — **MEDIOCRE**, adj. MEDIANO. — **MEDIOCRIDAD**, s. f. El estado de una cosa entre grande y pequeño, entre bueno y malo. **Mediocritas**. — **MEDIODIA**, s. m. La hora en que está el sol en el mas alto punto de su elevación horizontal, y de donde comienza á decanar. **Hora meridiana, meridies**. — **Geog.** Aquel punto del horizonte que se nos muestra en decelerura, mirando á la parte de donde viene el sol al tiempo del mediodía. **Australis regio**. — **Naut.** El viento que viene directamente de la parte del mediodía, opuesto á la tramontana ó norte. **Auster**. — **HACER** **MEDIODIA**, f. Detenerse en algún parage para comer el que camina ó va de viaje. **Ad meridiem in itinere subsistere**. — **MEDIOPIANO**, s. m. Tejido de lana semejante al medio, pero mas delgado y de menos duración. **MEDIR**, v. a. Examinar la magnitud ó extensión de alguna cosa, usando para ello de los instrumentos conducentes, según su calidad. **Miri**. — Examinar el número y cantidad de las sílabas. **breves** ó **largas** de que ha de constar el verso. **Metri, scandere versus**. — **fam.** Tender el cuerpo en el suelo, reclinándose para descansar, ó por alguna caída apresurada y violenta. **Procumbere, subiguaru**. — met. Igualar y comparar alguna cosa no material con otra; como **MEDIR** las fuerzas, el ingenio, etc. **Metri, aliquid cum aliquo comparare**. — **MEDIRSE**, v. r. met. Contenerse ó moderarse en decir ó ejecutar alguna cosa. **Meterari**. — **MEDITACION**, s. f. La aplicación del pensamiento á la consideración de alguna cosa. **Meditatio**. — La consideración ó discurso intelectual sobre algún misterio de nuestra fe, ó sobre alguna materia moral para sacar de ella algún fruto espiritual. **Sacra meditatio**. — **MEDITACION**, **CELLA**, s. f. d. **MEDITACION**. — **MEDITADOR**, DA, p. p. de **MEDITAR**. — **MEDITAR**, v. a. Aplicar el pensamiento á la consideración de alguna cosa, ó discursar divinamente hacia algún intento, cavilando en él y en los medios de su consecución. **Meditari, cogitare**. — Considerar y discursar intelectualmente bre algún misterio de nuestra santa fe ó sobre materia moral para aprovechamiento y fruto espiritual. **Me Tri, divina contemplari**. — **MEDITEBANO**, NEA, adj. Lo que está en medio ó entre dos tierras, y así se dice: **maris Mediterrani** (el que comienza en el estrecho de Gibraltar, y continua medido entre Africa, Asia y Europa). **Continuarum**. — **MEDIO**, DA, adj. El natural de Media y lo perteneciente á este pais. — **MEDIO**, s. f. El aumento, mejora, adelantamiento ó progreso de alguna cosa. **Profectus, progressus, incrementum**. — **MEDRADA**, DA, p. de **MEDRAR**.

MEDRANZA, s. f. ant. **MEDRA**. — **MEDRAR**, v. n. Crecer, tener aumento los animales y plantas. **Crescere, progressum facere**. — met. Mejorar de fortuna aumentando sus bienes. — **MEDROSAMENTE**, adv. m. Temorosamente, con miedo y temor. **Timidè, melius**. — **MEDROSIA**, s. f. ant. Miedo permanente. **Formidatio**. — **MEDROSILLO**, HA, adj. d. de **MEDROSO**. — **MEDROSO**, SA, adj. Temeroso, pusilánimo y que de cualquiera cosa tiene miedo. **Timidus, pusillanimis**. — Lo que infunde ó causa miedo. **Horrendus, tremendus, formidolosus**. — **MEDULLA**, s. f. La sustancia contenida dentro de los huesos de los animales, que se llama tambien tuétano. **Medulla**. — La sustancia principal de alguna cosa no material. **Medulla**. — **ESPIÑAL**. **Ant.** El médula del spinazo, que nace del cerebro hasta el hueso sacro. **Medulla spinalis**. — **MEDULAR**, adj. Lo que toca ó pertenece á medula. **Medullaris**. — **MEDULOSO**, SA, adj. Lo que tiene medula. **Medulosus**. — **MEDUS**, s. m. ant. El médico. — **MEDUGO**, adj. que se aplica á los huesos cuyas cavidades se deslien con agua y azucar. **Ora saccharo subacta commistaque**. — **MEGILLA**, s. f. Cada una de las dos prominencias que hay en el rostro humano debajo de los ojos. **Maxilla**. — **MEGO**, GA, adj. Manso, apacible, tratable y halagüeño. **Placidus, mansuetus**. — **MEITAD**, s. f. ant. MITAD. — Á **MEITADES**, mod. adv. ant. Por mitad. — **MEITAL**, s. m. ant. Mercal ó metal por ironía. — **MEJICANO**, NA, adj. El natural de Méjico y lo perteneciente á este reino. Úsase tambien como sustantivo. — s. m. El idioma mejicano. — **MELILLON**, s. m. Marisco muy abundante en algunos de los mares de España. Compone de dos piezas de ligna de caña, muy conexas, cubiertas exteriormente de una leñilá negra, y por dentro de un hermoso color blanco. El animal que la fabrica se adhiere fuertemente á las pedras mediante una especie de borra: es comestible, pero poco sano. **Medullus edulis**. — **MELIOR**, adj. comp. Lo que es superior y excede á otra cosa en alguna cualidad natural ó moral. **Melior**. — adv. m. Mas buena y mas excelente, mas juntamente; y así se dice: **stratum** (la succedida de lo que se pensaba. **Melius, eommunis**). — **MELIORA**, s. f. Mejoras, adelantamiento y aumento de alguna cosa. **Boni accessus vel incrementum**. — En lo testamento de la manda especial que el padre hace á favor de al uno ó algunas de sus hijos, ad más de la legítima que les toca. **Melioratus, prelatum**. — El recurso ó apelación al superior juzgado la queja ó agravio del auto apócrifo del inferior. **Appellationis libellus, impetorem**. — **PEJA**. — DE TERCIO Y QUINTO. La que hace el padre al hijo fuera de su legítima. **Tertiè et quintè melioratio**. — **MEJORADO**, DA, p. p. de **MEJORAR**. — **EN** **TERCIO** Y **QUINTO**, met. Avenimiento, excesivo y poseo preferido á otro. **Præter aliis**. — **MEJORAIMIENTO**, s. m. El acto de mejorar alguna cosa. **Improvementum, profectus**. — **MEJORANA**, s. f. Planta perenne que echa los tallos leñosos y cuadrados; las hojas avuadas, blancas y verdes y cubiertas de vello; las flores púrpuras y blancas, y las simientes redondas, menudas y blancas. Es la planta aromática, y se hace uso de ella en la medicina. **Origianum majoranum**. — **MEJORAR**, v. a. Adelantar, acrecentar y aumentar alguna cosa, haciéndola par de un estado bueno á otro mejor. **Incrementum dare, in melius mutare**. — **for.** Dize en el testamento mejora á alguno ó algunos de los hijos. **Ubi aliquid prosequi habere vel procurrere**. — **PEJORA**. — v. n. Ir reduciendo la salud perdida, restablecerse en ella. **Dere et timore d. i. tempore per se necesse magis favore. Melius se habere, in melius converti**. — **MEDORARSE**, v. r. Ponerse en lugar ó grado

ven agoso al que antes se tenía. *Ampliozem gradum occupare.*

MELJOLIA, s. f. Melra, adelantamiento, progreso y aumento de alguna cosa. *Bona accessio vel profectus.* — Diminución de la debilidad o enfermedad que uno padecía. *Urbis remissio, relaxatio.* — Ventaja o superioridad de una cosa respecto de otra. — ant. MELJORA, por mala. — POR MELJORIA MICA SE DEARIA. perf. que denota la melioria y deseo que tenemos de mejorar de fortuna.

MELADA, s. f. La rebanada de pan tostado empapada en miel el modo de las torrijas. *Panis semestatum melitum.* — En algunas partes los pedazos de marra lada seca. *Malorum et doniorum sacchari conditorum frustum.*

MELADO, DA, p. p. de MELAR. — adj. Lo que tiene color de miel. Dicesse regularmente de los callos. *Mellinus, mellis coloris.*

MELADUCHA, s. f. Cierta casta de manzana hasta que se da en la raya de Aragón y Castilla. *Poni varietas.*

MELANCOLIA, s. f. Bilis negra ó atrabilis. *Atra bilis.* — Tristeza grande y permanente, procedida de humor melancólico, que domina y hace que el que la padece no halle gusto ni diversion en cosa alguna. *Melancholia, maer.*

MELANCÓLICO, CA, adj. Lo que toca ó pertenece a la melancolía. *Melancholicus, mœstus.* — Uno de los varios epítetos que los astrólogos dan al tercer cuadrante del tema celeste. *Melancholicus.*

MELANCOLIZADO, DA, p. p. de MELANCOLIZAR.

MELANCOLIZAR, v. a. Entrarse y desanimarse á uno dándole alguna mala nueva ó haciendo cosa que le cause pena ó sentimiento. Usase tambien como reciproco. *Malore vel tristitia afficere, affigere.*

MELAPIA, s. f. Variedad de la manzana comun, que puede considerarse media entre la camuesa y la espiquera. *Malum.*

MELAR, v. n. En los ingenios de azúcar es dar la segunda coherencia al zumo de la caña hasta que se pone en coherencia de miel. *Saccharum recoquere.* — Entre començeros es hacer las abejas la miel, y ponerla en los vasos de los panales. Usase tambien como activo. *Melificare.* — adj. que se aplica á una especie de trigo que se distingue por tener la espiga mas rala y el grano de gusto dulce. *Triticum astivum.*

MELAZA, s. f. p. Murc. Las heces de la miel. *Mellis feces.*

MELCOCIA, s. f. Cierto género de torcido hecho de harina, miel y especias tostado al fuego. *Melcoctum.*

MELCOCHERO, s. m. El que hace ó vende melcocho. *Melcocti venditor vel fabricator.*

MELÉCINA, s. f. ant. MEDICINA.

MELÉCINAR, v. a. ant. MEDICINAR.

MELÉNA, s. f. El cabello que desciende por junto al rostro, especialmente el que cae sobre los ojos. *Capillitium, casaries.* — El cabello suelto; y asi se dice: estar en MELÉNA. *Casaries.* — Cierto tipo de miel que se pone al buey en la frente para que no se lastime con el yugo. *Pellis mitis fronti que no se lastime con el yugo. Pellis mitis fronti que no se lastime con el yugo.* *Pellis mitis fronti que no se lastime con el yugo.* — TRAER Á LA MELÉNA. f. bovis yugo supposita. — TRAER Á LA MELÉNA. f. que significa obligar ó precisar á uno á que haga alguna cosa que no queria hacer. *Cogere, per vim aducere.*

MELÉNDEZ, s. m. El hijo de Melendo. Hoy es apellido de familia.

MELENO, s. m. Fam. Payo, hombre del campo.

MELÉNDO, DA, adj. El que tiene mucho pelo por naturaleza ó arte. *Capillatus, comatus.*

MELERA, s. f. Enfermedad que da á los melones cuando llueve. — BUGLOSA, que recibió aquel nombre por el jugo dulce que sueltan sus flores chapindolas.

MELÉAO, s. m. El que vende miel ó trata en este género. *Melarius.* — El sitio ó parage donde se guarda la miel. *Melarium.*

MELGACIO, s. m. Puz. LHA.

MELÍFERO, RA, adj. Lo que tiene ó lleva miel. *Mellifer.*

MELIFICADO, DA, p. p. de MELIFICAR. — adj.

MELIFERO, v. a. Hacer las abejas la miel ó sacarla de las flores. Usase tambien como neutro. *Melificare.*

MELIFLUAMENTE, adv. m. Dulcemente, con grandísima suavidad y delicadeza. *Suavissimè, mellifluè.*

MELIFLUIDAD, s. f. Dulzura, suavidad y delicadeza. *Dulcedo, suavitas.*

MELIFLUO, FLUA, adj. Lo que tiene miel ó es parecido á ella en sus propiedades. *Mellifluus.* — met. Dulce, suave, delicado y tierno ó en el trato ó en la explicación. *Mellifluus, suavis.*

MELIOTO, s. m. Planta. TRÉO O OJOSORO. — El sugeto insensato, necio y enagenado. *Stupidus, fatuus.*

MELINDRE, s. f. Cierto género de frutilla de sarten hecha con miel y harina, muy delicada y gustosa. Y tambien se llama así cierta especie de pasta hecha de azúcar, harina y huevos, de que se forman muy hacedidos en figura de rosquillas, corazonos y otras cosas. *Tragemata delicatula.* — La afecta y de demasiada delicadeza en las acciones ó el modo. *Fastidium delicatulum.* — s. m. Entre pasamaneros BOCADILLO.

MELINDREAR, v. n. Hacer melindres. *Delicatè fastidire.*

MELINDROSO, RA, adj. MELINDROSO.

MELINDRILLO, s. m. p. Murc. Cierta especie de listoncillo muy delgado. *Vitta subtilis angustaque.*

MELINDRIZAR, v. n. MELINDREAR.

MELINDROSO, SA, adj. El que afecta demasiada delicadeza en las acciones ó en el modo. *Delicatus, mollis, fastidiosus.*

MELISA, s. f. Planta. TORONGIL.

MELOCOTON, s. m. Árbol de unos catorce pies de altura. Tiene las hojas avoadas con aserraduras agudas por su margen; las flores de color de rosa claras y el fruto redondo, comestible, y conocido con el mismo nombre. Se cultivan diferentes castas de él, que se distinguen en tener el fruto mas ó menos duro, ó mas ó menos subido el color, etc. *Amgudalus persica.* — El fruto del árbol del que se saca el azúcar. — El fruto de dos mismos nombres. Es redondo, amarillo rojo mas ó menos subido, y con un surco en una de sus puntas. Exteriormente tiene una piel delgada y vellosa, y debajo de ella la pulpa mas ó menos dura, y de color blanco amarillo ó amarillo rojo, y que encierra un hueso redondo muy duro, escleroso y muy fuertemente asido á ella, el cual contiene un meollo amargo. Es comestible, y de él se cultivan varias castas, que todas son de gusto dulce y agradable, y muy estimadas. *Pesticum malum duracinum.*

MELODIA, s. f. La dulzura, primer y blandura de la voz y canto suave y armonioso. *Melodia.* — La suavidad ó dulzura en el hablar. *Melos, suavitas.*

MELIJA, s. f. Las lavaduras de miel.

MELON, s. m. Planta que se cree indigena de Persia, y cultivada en toda la Europa de tiempo inmemorial. Ella muy pocas raices y varios tallos rastreros que se extienden á diez ó doce pies de distancia. Sus hojas son redondas, y estan cortadas en gajos redondeados, las floes son amarillas ó el fruto, conocido con el mismo nombre, es grande, redondo y avoad. *Cucumis melo.* — El fruto de la planta del mismo nombre, el cual, segun las diversas castas que hay de él, es mas ó menos ovalado y grande, y tiene la corteza que cubre la ó esclerosa ó rayada, y de color ó verde ó blanco, ó manchado de uno y otro. La pulpa ó carne, que es comestible y de gusto dulce, es blanda, aguosa, de color verde, blanco, ó encarnada, y encierra las pepitas que son pequeñas, chado, y se usan en la medicina como refrescantes. *Pepo, meli-pepo.* — CHINO ó DE LA CHINA. Variedad del melon, que se distingue

en ser de mas o menos pedregos de diámetro, enteramente redondo, de corteza solamente lisa, delgada y quebradiza, y de carne muy dulce. *Pepo.* — DE AGUA. En algunas partes SANDIA. — DE INDIAS MELON CHINO. — CALAR EL MELON Ó LA SANDIA. f. Cortar un pedazo para probarle. *Frustum melopeponis discerpere, serare, delibare.* — CATAR EL MELON. f. met. Tantear ó sondear á alguno. *Tentare, pertentare.* — DECENTAR EL MELON. f. met. con que se explica el tenor que se tiene de que empezándose alguna cosa prosiga siempre perdiendo. *Integrataten rampere.* — EL MELON Y EL CASAMIENTO HA DE SER ACERTAMIENTO. ref. con que se advierte que el acierto en estas dos cosas mas suele depender de la casualidad que de la elección.

MELONAR, s. m. El campo sembrado de melones. *Ager melopeponibus satus.*

MELONCETO, s. m. d. de MELON.

MELONCICO, LLO, TLO, s. m. d. de MELON.

MELONERO, s. m. El que siembra, guarda ó vende melones. *Melonum custos, venditor.*

MELOSIDIA, s. f. La dulzura que deslía ó resulta de la miel ó alañar ó de otras cosas. *Mellis dulcedo, suavitas.* — Dulzura, suavidad y blandura de alguna cosa no material. *Dulcedo, suavitas.*

MELOSO, SA, adj. Lo que tiene eñidad ó naturaleza de miel. *Melleus, dulcis.* — Blando, suave y dulce. Aplícase regularmente al razonamiento, discurso u oracion llena de dulzura y suavidad. *Dulcis, mellens, suavis.*

MELOTE, s. m. p. Murc. La conserva hecha con miel. *Sulgama mellea.* — El último residuo y heces que queda el azúcar despues de la segunda fabrica de ella, con que queda el azúcar de quebrados y el mascabado.

MELSA, s. f. p. Ar. BAZO. — met. Flema, espacioso ó lentitud con que se hacen las cosas. *Nimia lentitudo.*

MELLA, s. f. El hueco ó raja que se hace en alguna arma que tiene filos ó en otra cosa sólida ó maciza por algún golpe que ha dado en otra cosa mas fuerte. *Acies inæqualis attrita.* — El yaco ó hueco que queda en alguna cosa por haber sacado lo que la ocupaba ó llenaba. — HACER MELLA. f. met. para significar que á alguno no le hace argumento lo que se le reprende, dice ó aconseja, y tambien lo que se le otorga lo que se le pide. *Frangere, percellere.* — NO HACER MELLA. f. met. con que se da á entender lo poco que han servido las diligencias que se han hecho para el logro de alguna cosa por la dureza y tenacidad del sugeto que la ha de conceder. *Nullò, vel nihilo frangi, aut commoveri.*

MELLADO, DA, p. p. de MELLAR. — adj. La persona á quien le falta uno ó mas dientes. *Partim edentatus.*

MELLAR, v. a. Rajar ó descantillar alguna cosa haciendo la ó sacando una porcion corta; como MELLAR la espada, el plato, etc. *Acien inæqualem reddere.* — met. Menoscar, disminuir, disminuir alguna cosa material; como MELLAR la honra, el crédito, etc. *Diminuire.*

MELLIJA, s. f. Cierto género de salchichon hecho con miel, de donde tomó el nombre. *Farcimen mellinum.*

MELLIJO, ZA, adj. GEMELO.

MELLON, s. m. El manejo de paja. *Stramentum nigrum.*

MELNBRADA, s. f. La piel delgada ó túnica á modo de pergamino. *Melibrana.*

MELNBRANA, adj. Blas. Se aplica á las piernas de las águilas y otras aves que son de diferentes esmaltes que lo es el cuerpo. *Avium cura discoloræ.* — Anat. Tela ó túnica cuya trama ó tejido está compuesto de fibras flexibles, y sirve de vestir y guardar algunas partes del cuerpo humano. *Melibrana.*

MEMBRANOSO, SA, adj. Lo que está cubierto ó vestido de membranas. *Membranaceus.*

MEMBRANZA, s. f. ant. MEMORIA Ó RECuerdo.

MEMBRARSE, v. r. ant. ACORDARSE. Usase tambien como activo.

MEMBRETE. s. m. La memoria ó anotación que se hace de alguna cosa poniendo solo lo sustancial y preciso para copiarla y extenderlo después con todas sus formalidades y requisitos. *Memoriale scriptum, scheda.* — El resguardo que se pone en las cartas ó billetes, en el cual se describe el nombre del sujeto á quien se dirige. *Assile scriptum nomine.* — El aviso que se da escrito en una cuartilla de papel doblada para convidar á alguna función ó para hacer memoria á los ministros de alguna prelación. *Schedula.*

MEMBRILLAL. s. f. *p. Mare.* El membrillo tierno con pereón. *Malum cydoniarum tenerum.*

MEMBRILLAL. s. m. El sitio, lugar ó terreno que está plantado de membrillos. *Locus cydonias consistis.*

MEMBRILLERO. s. m. En algunas partes MEMBRILLO.

MEMBRILLO. s. m. Árbol de unos diez pies de altura. De los raices, que son grandes, se hacen diferentes vistagos corchosos poblados de hojas redondas, puntiguadas, blanquicinas y vellosas poco debajo y sin vello y verdes por encima. Las florecen sueltas sobre los tallos, y son de color de carne; y el fruto, conocido también con el nombre de MEMBRILLO, es redondo y de color amarillento. *Pyrum cydonia.* — El fruto del árbol de mismo nombre. Es redondo, de color amarillento, de carne algo blanda, granulenta, de gusto áspero y de olor agradable. En el centro de él se encuentran en cinco divisiones otras tantas pepitas cilíndricas, puntiguadas y muy viscosas. Comestorido y en dulce, y es astringente. Sus pepitas cocidas dan un gluten que se emplea como cola. *Cydonium.* — CRECERÁ EL MEMBRILLO, Y MURDARÁ EL PELLISO. ref. que da á entender que algunas cosas se mudan perfeccionándose con el tiempo.

MEMBRUDAMENTE. adv. m. Con fuerza y robustez. *Trossé, frotter, viriliter.*

MEMBRUDO. DA. adj. Formoso, robusto y grande de cuerpo y miembros. *Lacertusis, torosis, membrusis.*

MEMENTOS. s. m. p. Las dos partes del énon de la misa en que se ofrece el sacrificio por vivos y difuntos. — HACER SUS MEMENTOS. f. que significa deberse á di-currir con particular atención y estudio lo que á uno importa. *Meditari.*

MEMONIDAS. s. f. p. Ayes fumosas que la fábula fingió haber desde Egipto á Trivia al sepulchro de Memnon, y volaban dos días al rededor de él, y al tercer día se herían y mataban unas á otras. *Memnoniae aves.*

MEMO. MA. adj. TONTO. El uso regular de esta voz es en la frase hacerse MEMO, que es fingirse tonto ó darse por desentendido cuando no quiere concurrir en lo que se le propone ó hacer lo que se le pide.

MEMORABLE. adj. Lo que es digno de memoria. *Memorabilis.*

MEMORAR. V. O. DA. adj. MEMORABLE.

MEMORAR. v. a. Acordarse, hacer memoria de alguna cosa. *Mi non rare.*

MEMORATÍSIMO. MA. adj. sup. Celebradísimo y digno de eterna memoria. *Valde memorabilis.*

MEMORIA. s. f. Una de las tres potencias del alma, en la cual se inserían las especies de las cosas pasadas, y por medio de ella nos acordamos de las cosas que hemos percibido por los sentidos. *Memoria.* — Yama, gloria ó aplauso. *Memoria.* — Monumento que queda á la posteridad para recuerdo ó gloria de alguna cosa. *Memoriam.* — La obra pía ó aniversario que instituyó ó funda alguno en que conserva su memoria. *Anniversarium.* — La relación de gastos ó hechos en alguna dependencia ó negociado, ó el apuntamiento de otras cosas, en una especie de inventa ó sin formalidad. *Exposarum memoriae.* — El escrito sin pleo á que se remite el testador como parte de su testamento. *Testamenti aditio simplex.* — DISERTA EN.

MEMORIAS. p. Los recuerdos corteses que se envían al que está ausente. *Salutis missio.* — El libro, coleccion ó papel en que se apunta alguna

cosa para tenerla presente ó para escribir á alguna historia. *Notæ, commentarii.* — Relaciones de algunos acontecimientos particulares que se escriben para ilustrar la historia. — Dos ó mas anillos juntos que se traen y ponen en el dedo para que sirvan de recuerdo y aviso para la ejecución de alguna cosa, saltando uno de ellos que cuega del dedo. *Memoriola.* — MEMORIA DE GALLO ó GRILLO. Apodo con que se zahiere y reprende al sujeto de poca memoria. *Memoria fugilis.* — MEMORIA LOCAL ó ARTIFICIAL. Facilidad artificiosa de acordarse de muchas cosas diferentes, aplicándolas á las especies ó imágenes que estan ya impresas en la memoria ó representadas en el papel. *Memoria localis seu artificialis.* — LORRAR ó BORRARSE DE LA MEMORIA. f. Olvidar alguna ó las del todo. *Oculi me delere, est memoria excidere.* — CAERSE UNA COSA DE LA MEMORIA. f. Olvidarse de ella. *Est memoria excidere, oblivione deleri.* — CONSERVAR LA MEMORIA DE ALGUNA COSA. f. Acordarse de ella, tenerla presente. *Memoria tenere, in memoria habere.* — DE MEMORIA. mod. adv. que vale con el uso y ejercicio de ella; como tomar MEMORIA ó decir algo DE MEMORIA. *Memoriter.* — DE MEMORIA. En algunas partes BOCA ARRIBA; y asíchen: caer DE MEMORIA, dormir DE MEMORIA. *Ore supino.* — ENCOMENDAR Á LA MEMORIA. f. Aprender ó tomar de memoria alguna cosa. *Memoria mandare.* — PLAGO DE MEMORIA. El hombre olvidadizo y de memoria poco firme. — HACER MEMORIA. f. Procurar acordarse de alguna cosa que se olvidado y de que ya estan borradas y confundidas las especies. *In memoria revocare, recordari, reminisci.* — HACER MEMORIA. f. Hacer recorde ó alguno de alguna cosa, ó acordarse de algun asunto hablando de él. *Memoria excitare vel suscitare.* — HURSE DE LA MEMORIA ALGUNA COSA. f. met. Olvidarse enteramente de ella. *Est memoria elabi.* — IRSE ALGUNA COSA DE LA MEMORIA. f. Olvidarla. *Obviesci.* — RAER DE LA MEMORIA. f. met. Olvidarse de la especie que se va á decir. *Est memoria delere.* — RECORRER LA MEMORIA. f. Hacer reflexion para acordarse de lo que pasó. *Memoria aliquid repetere, in memoria revocare.* — REFRASCAR LA MEMORIA. f. Revocar las especies de alguna cosa que se tenía olvidada. *In memoria revocare.* — RENOVAR LA MEMORIA. f. Hacer recorde de las especies ya pasadas. *In memoria revocare.* — TRAER Á LA MEMORIA. f. HACER MEMORIA — TENER EN MEMORIA. f. Con que se refiere á otro su protección. *Memorare, memoria neca memorolitur.*

MEMORIAL. s. m. El libro ó cuaderno en que se apunta ó nota alguna cosa para algun fin. *Memoriale.* — El papel ó escrito en que se pide alguna merced ó gracia, alegando los méritos ó motivos en que funda su razón. *Supplex libellus.* — AJUSTADO. f. El apuntamiento en que se contiene todo el hecho de algun pleito ó causa. *Libellus actorum summa et epitoma.* — PLERD EN MEMORIA. f. Con que se da á entender que uno ha podido enteramente la memoria de alguna cosa, que no sale dar razón de ella. *Memoria in ditatore, vacillare, fallere.*

MEMORIALISTA. s. m. El que por oficio se ocupa en hacer memoriales y escribir lo que le mandan.

MEMORIOS. s. m. aum. DE MEMORIA.

MEMORIOSO. SA. adj. El que tiene poca memoria y se acuerda con dificultad de muchas de las cosas que ha visto ó leído. *Memoria vigis inel prorsans.*

MEMOROSO. SA. adj. ant. MEMORIOSO.

MEMA. s. f. Pz abor dante en el mestier de España. Es de mucho pie de largo, curvo, y de color plateado, que por el lomo lleva á propósito ó medio del costado tiene á cada lado una mancha negra de figura cuadrilonga, y las aletas todas encorvadas menos las del lomo, que son del mismo color que este. Es comestible, aunque no muy estimado. *Sparus, murina.* — La vela del mineral y el mismo mineral.

MEMAR. R. V. s. m. y f. *p. Mare.* El que da

vueltas á la rueda para recoger la seda. *Convolvitor, glomerator.*

MEN. s. m. Los miembros de una cosa que se mudan de una parte á otra. *Supellex.*

MENAR. v. a. *p. Mare.* Recoger la seda en la rueda. *Convolvere, glomerare.*

MENCION. s. f. El recuerdo ó memoria que se hace de alguna cosa olvidada ó referida. *Commemoratio.* — HACER MENCION. f. Nombrar alguna persona ó cosa, hacer recorde ó memoria de ella hablando ó escribiendo. *Mentionem facere.*

MENCIONADO. DA. p. m. DE MENCIONAR.

MENCIONAR. v. a. Referir, recorde y contar alguna cosa para que se tenga noticia de ella. *Mentionem facere, commemorare, meminisse.*

MENDIZ. s. m. pat. El hijo de Mendo. Hoy es apellido de familia.

MENDICACION. s. f. DE MENDIGATEZ.

MENDICANTE. adj. El que mendiga ó pide limosna de puerta con puerta. *Mendicans.* — MENDICANTES. p. Las religiones que tienen por instituto pedir limosna, ó las que por privilegio gozan de sus inmunidades. *Mendicantium religiosorum ordo.*

MENDICIDAD. s. f. DE MENDIGATEZ.

MENDIGADO. DA. p. m. DE MENDIGAR.

MENDIGANTA. s. f. La que mendiga.

MENDIGANTE. p. a. DE MENDIGAR. El que mendiga. Mas comun es decir MENDIGANTI. *Mendicans, precarius siccitans.*

MENDIGAR. v. a. Tomar limosna de puerta con puerta. *Emendicare.* — Tomar ó valerse de cualquier cosa para la necesidad que se tiene de ella. *Emendicare.*

MENDIGO. s. m. El pobre que pide limosna de puerta con puerta. *Mendicus.*

MENDIGUEZ. s. f. La acción de mendigar. *Mendicatio, mendicitas.*

MENDIGAMENTE. adv. m. Errada y mentirosamente, con equivocacion. *Mendaciter.*

MENDOSO. SA. adj. Errado, equivocado y mentroso. *Mendosus.*

MENDRUGO. s. m. El pedazo de pan que se incluye á los mendigos. *Panis frustum dicitur.*

MENDRUGILLO. s. m. d. DE MENDRUGO. *Panis frustellum.*

MENEADO. DA. p. m. DE MENEAR.

MENELADOR. BA. s. m. y f. El que meneaa.

MENEAR. v. a. Mover alguna cosa de un parte á otra. Usas tambien como pretivo. *Movere, agitare.* — met. Menear, dirigir, gobernar ó poner alguna dependencia ó negocio. *Traheri, versare.*

MENEARSE. v. r. Hacer con prontitud y diligencia alguna cosa ó andar de una. *Præferre, agere.*

MENEO. s. m. El movimiento del cuerpo ó de alguna parte de él. *Motus, agitatio.* — ant. Tiato y comercio. *Commerciatio, tractatio.*

MENESTER. s. m. La falta ó necesidad de alguna cosa. *Neceitas, etiam, necessarium opus.* — Ejecucion, empleo ó ministerio. *Mentis, officium, ministerium.* — Las necesidades ó privaciones precisas á la naturaleza. *Conspersu necessitas.* — MEMESTRES. f. m. Los instrumentos ó cosas necesarias para los oficios ó otras cosas. *Instrumenta necessaria.* — SER MEMESTRAL. Ser preciso alguna cosa ó haber necesidad de ella. *Necessarium, sed necessaria.*

MENESTRERO. SA. v. aj. Falto, necesitado y que carece de alguna cosa. *Indigent, egenus.*

MENESTRA. s. f. Cierta genero de pañado ó pastago hecho de diferentes yerbas ó legumbres. *Herbarum et carum album.* — MENESTRAS. Las legumbres crudas. *Legumina semina sicca.*

MENESTRAL. s. m. El oficial mecánico que gana de su oficio su panes. *Opifex.*

MENGAJIO. s. m. *p. Mare.* El girón ó pedazo de los ropas que se arrastrado ó colgando. *Sequemtum, stratum, pendulum.*

MENGLA. s. f. met. Medicamento gremio.

MENGLA. s. f. La falta que se hace alguna cosa para su utilidad y perfección. *Inimicus, defensor.*

DRAR AMIGOS ANDAN A LA PAR. ref. que enseña que en las amistades afectadas conspiran todos a engañarse unos a otros. — NO ME DEJARÁ MENTIR. loc. fam. con que se afirma alguna cosa atsiguando con persona que lo sabe ciertamente o con cosa que lo prueba. — QUIEN SIEMPRE ME MIENTE, NUNCA ME ENGAÑA. ref. qui advierte que al mentiroso no se le da credito aun cuando dice verdad.

MENTIRA. s. f. Expression extraña hecha por palabras ó acciones, contraria á lo que interiormente se siente. *Mentiacium*. — La errata ó equivocación en los escritos ó en el impreso. *Mendam, mendia*. — JOCOSA. La que se dice por diversion entre personas que se sabe ó conoce que no tendrán por verdad el dicho, intentando solamente causar risa. *Mentiacium pro jocum, sine fraude*.

— OFICIOSA. La que se dice para conseguir algún fin que no perjudica á otro ni él en sí es malo, como cuando para que no muera vaya hecha algún parage peligroso se le dice que está allí el caso que se le temía. *Mentiacium officiosum*. — COGER EN MENTIRA. f. fam. Hallar ó verificar que alguno ha mentado. *In mendacio deprehendere*. — DECIR MENTIRA POR SACAR VERDAD. f. Fingir lo que ni se sabe para hacer que lo oyente ó manifeste otro que tiene noticia de ello. *Mendacio veritatem expiarit*.

MENTIRICA, LLA, TA. s. f. d. de MENTIRA. — DE MENTIRILLAS. mod. adv. de BURLAS. — MENTIRÓN. s. m. am. de MENTIRA. — MENTIROSAMENTE. adv. m. Fingidamente, con falsedad, engaño y cautela. *Mendose, falsè, mendaciter*.

MENTIROSÍSIMO, MA. adj. sup. de MENTIROSO. *Falde mendax, mendicologus*.

MENTIROSO, TA. adj. d. de MENTIROSO.

MENTIROSO, SA. adj. La persona que tiene costumbre de mentir. *Mendax*. — Engañoso, aparente, fingido y falso; como bienes MENTROSO, risa MENTROSA, etc. *Fallax, varius*. — Errado ó equivocado. *Mendosus, erroneus*. — MAS PRESO TO SE COGE EL MENTROSO QUE NO EL COJO. ref. que enseña la facilidad con que suelen descubrirse las mentiras.

MENTIS. Voz con que se da á entender á alguno se engaña ó miente en lo que dice ó afirma. Es palabra injuriosa y denigrativa. *Mentiris*.

MENTISALES. s. m. p. p. Ar. MINCIAS.

MENTISIA. s. f. ant. MINCIA por diezmo de los frutos menores.

MENTIDAMENTE. adv. m. Con suma pequeñez. — Particularmente, con distinción y acuidad. *Singulatim, singulatum*.

MENTIDAR, DA. p. p. de MENTIDAR.

MENTIDAR, v. a. Hacer y ejecutar alguna cosa muchas veces, repetidamente, con frecuencia. *Crebrescere, assiduam esse*. — Contar y referir las cosas mentadamente ó muy por menor. Usase tambien como neutro. *Annuntium enarrare*. — v. n. Contar ó escribir mentadencias ó cosas de poca entidad y despreciables.

MENTIDENCIA. s. f. La pequeñez de alguna cosa. *Exiutas, tenuitas*. — met. La exactitud, esmero y escrupulosidad con que se considera y reconoce alguna cosa, sin perdonar lo mas menudito y leve. *Exatitudo, ut uratio*. — Cosa de poco aprecio y estimación, y de que no se debe hacer caso. *Minutia, trivium*. — MENUDENCIAS p. Los dispositivos y partes pequeñas que quedan de las caudales del tocino después de destrazadas. Y tambien se llaman asi las morcillas, longanizas y otras cosas. *Quisqualis, extra, minutia*.

MENTIDEO, s. m. La acción de mentidar.

MENTIDERO, RA. s. m. y f. El que trata en mentidos, los vende ó arrenda.

MENTIDICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de MENTIDO.

MENTIDILLO, s. m. La parte del animal que después inmediata á la cuartilla en las aves. *Distarium para pedum exilior*. — p. Ar. MUYELO. — MENDILLOS. p. Lo interior de las aves, que se reduce á hijadillo, molleja, sangre, madrelella y yemas. *Actum extra*

MENTIDÍSIMO, MA. adj. sup. de MENDIDO. *Minutissimus*.

MENTIDITO, TA. adj. d. de MENDIDO. *Minutulus*.

MENDIDO, DA. adj. Pequeño, chico ó delgado. *Minutus*. — Despreciable, de poca ó ninguna importancia. *Levis, nullum momenti*. — Plebeyo ó vulgar. *Plebeius*. — ant. Miserable, escaso, apocado. — Se aplica al dinero y en especial á la plata en monedas inferiores de ella; y asi se dice dinero MENDIDO, plata ó moneda MENDIDA. — Exacto y que con gran cuidado y menudencia examina y reconoce las cosas. *Exactus, minutus*. — s. m. El vientre, manos y sangre de las reses que se malan. *Intestina animalium, visceraque*. — En las aves el pesuczo, alones, pies ó intestinos, como hijadillo, molleja, madrelella, etc. — Diezmo de los frutos menores, como son hortalizas, frutas, miel, cera y otros semejantes, que se arriendan y recaudan con el nombre de renta de mendidos. — *En algunas partes* la moneda de cobre llamada diezmo. — MENDIOS. p. Las monedas de cobre que se traen regularmente de la fallriquera, como conchitos, ochavos y dineros de Aragon y Valencia. *Minuti cerei nannii*. — MENDIDO. adv. m. ant. MENDAMENTE. — Á MENDIDO. mod. adv. que significa muchas veces, repetidamente y con continuidad. *Crebrò, frequenter, assidè*. — POR MENDIDO. mod. adv. Particularmente, con mucha distinción y menudencia. *Minutum, minutatim, singulatum*. — POR MENDIDO. En las compras y ventas en las tiendas de abacería ó mercadería vale lo mismo que por mínimas partes. *Minutatim*.

MENZUA. s. f. ant. Pedazo ó trozo pequeño de alguna cosa que se quiere ó rompe.

MENZUADO, DA. p. p. de MENZUAR.

MENZUAR, v. a. ant. DESMENZUAR.

MENZUO, s. m. ant. Pedazo ó menudo.

MENIQUE. adj. que se aplica al dolo exterior de la mano del hombre, que es el mas pequeño de todos. Usase tambien como sustantivo. — fam. Muy pequeño.

MEOLLADA. s. f. p. *And.* La fritada de sesos. *Cerebrum fixum*.

MEOLLAR. s. m. *Náut.* Cabo ó cordel regularmente de seis hilos que se mete ó coloca en la vaina de las velas para atazarlas.

MEOLLITO. s. m. d. de MEOLLO.

MEOLLO. s. m. MEDULA. — ant. Se toma tambien por el cerebro ó la parte donde estan los sesos. — met. La sustancia ó lo mas principal de una cosa, el fondo de ella. — JUICIO Ó ENTENDIMIENTO. — s. m. ant. Sesos. — En las frutas *guscio*.

NO TEMER MEOLLO. f. con que se da á entender que alguna cosa no tiene sustancia. Dicese regularmente del que tiene poco juicio. *Levens, inanem vel fatidem esse*.

MEON. NA. adj. El que meca mucho y frecuentemente. *Meonarius*.

MEONA. s. f. fam. La muger. Dicese regularmente de la nina recién nacida por contaposición al varon.

MEONIO, NIA. adj. El natural de Meonia y la perteneciente á esta provincia. *Meonius*.

MELIQUETREFE. s. m. El hombre entremetido, bullicioso y de poco provecho. *Ardolio*.

MELIADO, DA. p. p. de MELIAR.

MELIAMENTE. adv. m. Solamente, sin mezcla de otra cosa. *Mere, niera è*.

MELIAR, v. a. Mezclar un licor con otro para aumentarle la virtud y calidad, ó para templarle. Dicese particularmente del agua que se mezcla con vino. *Milicere, dibere aquè*.

MERICAS. s. f. fam. COMPRA.

MERICACHIFLE. s. m. BUENERO.

MERICAVANTE. s. m. MERCADER.

MERICAVANTESCO, CA. adj. ant. MERCANTIL.

MERICAVANTIA. s. f. ant. MERCANCIA.

MERICADEAR, v. n. Hacer trato y comercio de mercaderías. *Mercatum facere, exercere*.

que las cosas en que trata, como MERCADER de libros, de hierro, etc. *Mercator, pro pila, nundinator*. — *Germ.* El ladrón que anda siempre donde hay trato. — DE GRISEO. El que comercia en géneros por mayor.

MERICADERA. s. f. La muger que tiene tienda de comercio. Llámase tambien asi la muger del mercader. *Zegotatrix*.

MERICADERIA. s. f. Todo género que se vende ó compra en las tiendas, almacenes, etc. *Merces, mercionium*. — El empleo y ejercicio del mercader. *Mercatura*. — *Germ.* Lo que hurtan los ladrones.

MERICADERO. s. m. ant. MERCADER.

MERICADO, DA. p. p. de MERCAR. — s. m. La concurrencia de gente á un parage determinado á comprar y vender algunos géneros. *Mercatus*. — El sitio público destinado para vender, comprar ó trocar las mercaderías y géneros en los dias señalados. *Forum, mercatus*. — Privilegio real para tener mercado. — PODER VENDER EN UN BUEN MERCADO. f. met. que significa ser sagaz y astuto respecto de otro y tener mas inteligencia. *Longè aliquem arte prestare, vel què's albis prædare dicitur*.

MERCADOR. s. m. ant. MERCADER.

MERCADORA. s. f. ant. MERCADERA.

MERCADERIA. s. f. ant. MERCANCIA.

MERCADERIA. s. f. MERCADERIA. — MERCADERIA por oficio ó ejercicio de mercader.

MERCAL. s. m. Moneda de vellón usada en España en tiempo del rey D. Fernando el Santo, que tambien se llamaba METAL.

MERCANCEADO, DA. p. ant. de MERCANCIEAR.

MERCANCIEAR, v. n. ant. COMERCJAR.

MERCANCIA. s. f. El trato de vender y comprar comerciando en géneros. *Mercatura*. — Todo género vendido. *Meres*. — ant. MERGIA.

MERCANTE. s. m. MERCADER. — p. a. de MERCAR. Usase como sustantivo. — adj. MERCANTIL, por lo que pertenece al mercader, al comercio ó mercaderías. — Se aplica al navio de comercio.

MERCANTIL. s. m. ant. MERCANTESCO.

MERCANTIL. adj. Lo que toca ó pertenece á mercader ó mercaderías. Aplícase regularmente á los navios de comercio. *Ad mercaturam pertinens, mercalis, mercatorius*.

MERCANTILMENTE. adv. m. Según la forma, modo ó ordenanzas del comercio.

MERCANTIVO, VA. adj. ant. MERCANTIL.

MERCANTIVO. adj. ant. Se aplica á no género de letra que se usaba antiguamente entre los mercaderes y gente de comercio.

MERCAR, v. a. COMPRAR.

MERCEH. s. f. El premio ó galardón que se da por el trabajo, especialmente al jornalero. *Meres*. — Dívida ó gracia que los reyes ó señores hacen á sus vasallos de empleos ó dignidades, rentas, etc. *Gratia, beneficium*. — Cualquier beneficio gracioso que se hace á otro aunque sea de just á legal. *Beneficium, merces*. — Voluntad ó arbitrio de otro. *Voluntas, arbitrium, officium, beneficium*.

— Tratamiento ó título de cortesía que se usa en aquellos que no tienen título ó grado por donde los toquen otros tratamientos superiores. — (Religion real y militar, instituida por el rey D. Jaime el Conquistador, cuyo principal instituto es redimir cautivos. Visten hábito todo blanco, y en el pecho traen un escudo con las armas del reino de Aragon, y una cruz blanca encima en campo rojo. Fueron sus fundadores san Pedro Nolaseo y san Iluminado de Peñafor. *Ord. Mercedis*. — ant. Mercedaria, perdon. — DE ALCA. El repartimiento que hace de ella en algunos pueblos para el uso de cada vecino. — ENTRE MERCEH Y SEÑORÍA. loc. que se usa para significar que una cosa es mediana, ni sobresaliente, ni despreciable. — 75 TAR Á MERCEH. f. con que se explica que alguno está en merced ó á expensas de otro. *À voluntate vel à offitio aliojus dependere*. — ESTAR Á MERCEH, Ó SERVIR Ó IR Ó VENIR Á MERCEH Ó A

de alguna cosa. *Rei immutabilis, incontinentiam.*

MERMADO, DA. p. de MERMAR.

MERMAR, v. n. Disminuirse, o disminuirse alguna parte de lo que antes tenía. *Decretere, immutari.*

MERMELEADA. s. f. La conserva hecha de membrillos con miel o azúcar. *Malaquidonia mellevel saccharo condita.* — TRAVA MERMELEADA. Empon que se nota de despropósito alguna e así mal hecha ó mal dicha. *Importuna res vel insula, nullius momenti.*

MERO, RA. adj. Puro, simple, y que no tiene mezcla de otra cosa. *Merus.* — s. m. Pez indiguo de los mares de España, de tres ó dos pies de largo. Su cuerpo es castaño, alabado, de color amarillento por el lomo y blanco por el vientre y la cabeza es roja, la boca y paladar están amañados de dientes, y las agallas dentadas por su imagen y guarnecidas de tres agujeros. Su carne pasa por una de las más delicadas. *Perca.*

MEROPÉ, s. m. PILLAGE.

MERODEADOR, DA. p. de MERODEAR.

MERODEAR, v. n. En la milicia apartarse algunos soldados del cuerpo ó tropa á reconocer en las casacas y campo lo que pueden recoger ó robar. *Milités à castiris in prædationem excurrere.*

MIL-HODISTÁ, s. m. En la milicia el soldado que sale á merodear. *Miles prædator.*

MES, s. m. Cada una de las doce partes en que se divide el año, y se componen unas de treinta dias, otras de treinta y uno, y el de febrero de veinte y ocho en el año común y de veinte y nueve en el bisiesto. *Mensis.* — El número de dias consecutivos que corren desde un día señalado hasta otro de igual fecha en el mes siguiente; y así se dice se han dado dos MESES de término contados desde el quince de mayo. — El menstro de las mugeres. *Femininarum menstruum.* — El salario que se da á los sirvientes, y se paga por meses. *Meres menstrua vel stipendium.* — ANOMALÍSTICO. El tiempo que la luna tarda desde que está una vez en su apogeo hasta que vuelve á él. Este mes es algo mayor que el periódico. *Mensis anomalisticus.* — APOSTÓFICO. Cada uno de aquellos en que tocaba la dataria romana la presentación de los beneficios y prebendas eclesiásticas, en cuyo derecho ha sucedido el rey después del concordato con la corte de Roma. — CORRIENTE. El mes presente en que sucede, se ejecuta ó manda hacer alguna cosa. *Mensis ordinarius, qui nunc volutar.* — DEL OROSCO. MES ORBVARIO. — DEL REY. MES APOTÓFICO. — DRACONTINO. El tiempo que la luna tarda desde que sale del nodo boreal ó cada vez de grado n hasta que vuelve á él. Este mes es algo mayor que el periódico. *Mensis draconiticus.* — LUNAR PERIÓDICO. El tiempo que gasta la luna en su movimiento propio desde que parte de un punto del zodiaco hasta que vuelve al mismo. *Mensis luna periodicus.* — LUNAR SINÓDICO. El tiempo que gasta la luna desde una conjunción con el sol hasta la conjunción siguiente. Este es el que absolutamente se llama MES LUNA ó lunación, por ser el más observable y manifiesto, y es algo mayor que el mes periódico. *Mensis luna synodius.*

ORDINARIO. Aquel en que corresponde al ordenamiento la presentación de las prebendas y beneficios eclesiásticos. — SOLAR ASTRONÓMICO. El tiempo que gasta el sol con su movimiento propio de poniente á levante en correr en cualquiera signo del zodiaco. *Mensis solaris astronomicus.* — MESSES MAYORES. En la muger preñada son los meses contados al parto. *Menses partus proximiores.* — MESES MAYORES. Llamán los labradores á los meses anteriores é inmediatos á la cosecha. — CAER EN EL MES DEL OÍDIO. f. que además del sentido recto, trasladándose se usa para significar que alguien llegó á tiempo oportuno para lograr lo que deseaba. *Tempesive vel opportunè accedere.* — CUANDO UN MES DENEDIA Á OTRO SEMEJA. ref. que la á entender que según fuere el tiempo humido ó seco en la última mitad del mes, así será en la primera mitad del mes venidero. — PIERDE EL MES LO SUYO, PERO NO EL AÑO. ref. que ad-

vierte que un mes pasado de labores se puede recuperar en los otros tres antes, pero no el año.

MESA, s. f. Mueble de madera ó otra materia, que se compone de una tabla grande y lista, sostenida sobre unos pies, la cual sirve regularmente para poner sobre ella las viandas que se han de comer ú otras cosas. *Mensa.* — Se toma regularmente por la misma vianda que se pone sobre ella, y así se dice fulano tiene buena Mesa. *Mensa, dips.* — En lo místico se entiende por el sagrado manjar del cuerpo de nuestro Señor Jesucristo sacramental, que liberalmente nos franquea en la Mesa del altar. *Mensa sacra.* — En las escrituras y oficinas el conjunto de negocios que pertenecen á algun oficial; y así se dice: fulano tiene la Mesa de la infantería, estoy en la Mesa de casa real. — *Arg.* El plano en que remata cada uno de los tramos de una escalera. *Scalarum ureola.* — La lamina extendida que está sobre alguna altura. *Planties.* — El cúmulo de las rentas de las iglesias, prebados ó dignidades, ó de las órdenes militares. *Reditiuum summa.* — En las piezas preciosas el plano superior de la labor que se les da. — El plano de la espada ú otra arma semejante. — Cada partida del juego de truco ó villar y el tanto que se paga por cada uno. — ant. Convite ó comida. — DE CAMILLOS. HANCO DE COMERCIO. — DE ESTADO. Aquella en que por cuenta del rey se sirve la comida á los caballeros de su servidumbre y á otros personajes. — DEL SOL. ANT. ZONA TORRIDA. — DE GIARNICION. *Náut.* Cada uno de los falones anchos y gruesos que están á las bandas de la nao por la parte de afuera frente de los tres árboles, mayor, triunquero y mesana, donde se amarran los cheques en las calenas con sus acolladores. — DE MLAGROS. fam. Aquella en que si mpre falta ó es muy escasa la comida. — DE TRUCOS. En que se dispone para el juego que llaman así. Es larga como de tres varas, y como dos de ancho, vestida de paño, con una bandulilla ó borde sobresuado al rededor, y asegurado y dividido á treschos con unas franjas formadas en arco, y de una á otra las que llaman tablillas, vestidas de paño y embutidas de borra. En las dos cabeceiras de la mesa se colocan las que llaman barra y bolillo, y se afianza y nivela con grande exactitud. *Tradicorum tabula.* — DE VILLAR. La que se dispone para el juego que llaman así. Es como la de truco, con la diferencia de que á las cuatro esquinas, y en el medio á raíz del borde tiene unas troneras de que pueden á la parte exterior otras tantas bolsas adonde se tira á hacer caer la bola del contrario. — DE LA VACA. En el juego el partido inferior donde hay otro de más cantidad ó autoridad. *Certatum in ludis secundus vel inferior consensus.* — FRANCA. Aquella en que se da de comer á todos cuantos llegan sin distincion de personas. — CALLEGA ó DE CALLECOS. fam. Aquella en que falta paño. — MAISTRAL. En las órdenes militares la encomienda respectiva al maestro ó cualquiera ciudad, villa ó pertenencia suya. — REDONDA. La que no tiene oronina, preferencia ó dilidencia en los asientos. *Mensa rotunda vel cibilla.* — TRAVESA. La que en los refectorios y salas de juntas de comunidad está en el centro de la sala, y es donde se sientan los superiores. Dase tambien este nombre á los que se sientan en ella. *Mensa transversa, vel principis.* — ALZAR ó LEVANTAR LA MESA. f. met. y fin. Levantar los manteles de la mesa después de haber comido. *Mappis è mensa post prandium attollere, auferre.* — á MESA BUENA. mod. adv. Sin trabajo, gusto ni cuidado. *Mensa paratè aditare, aliena non vocatum celebrare convivium.* — CAJAZ LAS MESSAS, s. m. CAJAZ LAS MESSAS. f. Ponerles alguna cosa encima ó sobre y el piso cuando está desigual. *Pulcrè, firmè.* — CUBRIR LA MESA. f. Poner por debajo de ella las viandas ó platos que se sirven, y así se dice en un banquete que se cubrió los vasos la MESA. *Mensam epulis sic esse instructuram.* — DAR MESA Á LA MESA Á ALGUNO. f. Franquearle comida, darle ó convidarlo fuerdentente á comer. — ESTAR Á MESA Y BANTLE

DE ALGUNO. f. Comer diariamente. *Comedi. Et. Frequenter apud aliquem convivere.* — LEVANTAR LA MESA. f. met. ALZAR LA MESA. — MEDIA MESA. La segunda mesa que por menor precio se pone en las hosterías y posadas para que coman los criados, compuesta regularmente de los desechos, y sobras de las de los años. — PONER LA MESA. f. Colarla con los manteles, poniendo sobre ella los cubiertos y demás adalderes necesarios para comer. *Mensam parare, sternere.* — QUIN COMI Y CONDISA, DOS VECES PONI MESA. ref. que pertenecida la prudente economía. — SOBRIR MESA. mod. adv. En la mesa después de haber comido ó cenado. *Post mensam, post prandium.*

MESADA, s. f. La porción de dinero ú otra cosa que se da ó paga todos los meses. *Menstrua stipendium.*

MESADO, DA. p. de MESAR.

MESADURA, s. f. ant. La acción de mesar. *De pilato, devalvato.*

MESANA, s. f. *Náut.* El árbol del navio que se pone hacia la popa. — La vela que se coloca en el árbol ó palo del mástil de mesana. *Ejdrum, epitromus.*

MESAR, v. a. Arrancar los pelos con las uñas. *Pilos evellere. unguibus mesere, depila.*

MESCARABO, DA. p. ant. de MESCARAR.

MESCARAR, v. a. ant. MESCOSABAR.

MESCABO, s. m. ant. MESCOSABO.

MESCLADO, DA. p. ant. de MEZCLAR.

MESCLADOR, RA. s. m. y f. ant. Calumniador, calumniador.

MESCLAMIENTO, s. m. ant. MEZCLA.

MESCLAR, v. a. ant. Calumniar.

MESCLARSE, v. r. ant. MEZCLARSE por tener ref. en alguna cosa.

MISE, s. f. ant. MISC.

MISEGERIA, s. f. La guarda de los jumentos. — En algunas partes el repartimiento que se hace entre los labradores para pagar la guarda de los jumentos, y el tanto que á cada uno corresponde.

MISEGIERO, s. m. El que guarda las mieses. *Misus custos.* — RA. adj. Lo que pertenece á las mieses. — p. Ar. El que guarda las viñas.

MISENIO, NIA. adj. El natural de Mesena y lo perteneciente á esta ciudad. *Messenius.*

MISENERICO, CA. adj. Lo que pertenece al mesenterio.

MISENERIO, s. m. *Anat.* Tela llena de gordura y entretrejida de nervios, venas, arterias y glándulas, á la cual están unidos los intestinos. *Mesenterium.*

MISERAICA, adj. *Anat.* Se aplica á cada una de las venas que descienden del hígado al mesenterio por medio de la vena porta. *Meseraica vena.*

MISERO, s. m. El que después de haber salido de aprendiz de algun oficio se ajusta con el maestro á trabajar, á modo de comer y pagándole por meses. *Ministrus operarius.*

MISETA, s. f. En la escalera MESA.

MISFAS, s. m. Enviado, aplicado á JESUCRISTO.

MISIAZGO, s. m. La dignidad de Mesias. *Messias d'gratus.*

MISJULA, TA, s. f. d. de MESA. — La porción diaria de dinero que el rey da á sus criados cuando está en jornada, la cual se les da en tres meses ó en dos. *Diaria mercis pro cibo.* — La ración que se da á algun sujeto, advirtiéndole de algun vicio ó falta con poca severidad ó por modo de burla. Usase en los colegios de las universidades. *Alima lacerio nigris.* — MESA en las escaleras. — CORRIDA. La mesa de escalera que está entre dos tramos, cuyas direcciones son paralelas. *Scalarum inter parallela intervallo areola.*

MISJULERO, s. m. El primer menstro que haya á las mugeres después del parto.

MISMO, MA. pron. pers. ant. MISMO. — ESO MISMO (exp. ant. También, igualmente, del mismo modo).

MISNADA, s. m. ant. Compañía de gente de armas que en lo antiguo servía debajo del mando del rey, de algun rico hombre ó caballero pri-

METER letra, renglones, etc. *Infarcire, premiere.* — **fam. COMER.** — **ant.** Emplazar, destinar, dedicar. — **ant.** Gastar, invertir. — **A ALGUNO CON OTRO.** I. **ant.** Ponerle en su compañía para que le ayude en el desempeño de sus obligaciones. *Nocium alicui ad munus obendum adficere.*

METARSE, v. r. Introducirse en alguna parte ó en alguna dependencia sin ser llamado. *Se insertere vel immittere.* — Introducirse en el trato y comunicación con alguna persona, frecuentando su casa y conversando. *Se insinuar, vel intruducere, intrudere.* — Dejarse llevar con pasión de alguna cosa ó echarse en ella; como **METERSE** en los vicios, en la fruta, etc. *Impetenter fr. i.* — Hablando de los ríos y arroyos desembocar ó morir en otro ó en el mar. *Intrare, confluere, subire.* — Arrojarle al contrario ó á los enemigos con las armas en el mano. *Se inficere in hostes vel conferre.* — En el juego de la casarela es ceder la bola, convirtiéndose á reponerla antes de elegir palo. *Ludi juri cedere.* — Junto con nombres que significan profesión, oficio ó estado es seguirlo; como **METERSE** fraile, **METERSE** soldado. *Se inficere, dedere, addicere.* — Con la preposición a y algunos nombres que significan condición, estado ó profesión es lo mismo que aparentarla ó afectarla en su porte; y así se dice: **METERSE** a caballero. *Munus agere, affectare.* — Hablando de un cabo, promotorio ó lengua de tierra es introducirse mucho en el mar, ó entrarse muy adentro de él por largo trecho. *Longius excurrere, protendi.* — **ALGUNO DONDE NO LE LLAMAN, ó EN LO QUE NO LE TOCA, ó EN LO QUE NO LE VA NI LE VIENE.** f. **fam.** Entrometirse, mezclarse, introducirse en lo que no le incumbió ó no es de su inspección. *Non vocatum adesse.* — **CON ALGUNO.** f. Darle motivo de inquietud y desazon. *Rem habere cum aliquo.* — **EN SI MISMO.** f. **met.** Pensar ó meditar por sí solo las cosas, sin darse á partido de pedir consejo ó explicar lo que siente. *Summe abstracti.* — **EN TODO.** f. Introducirse inportunamente en cualesquiera negocios, dando su dictamen sin que se le pida. *Sece nulli regolan non immittere.* — **NO ME METE EN NADA.** **loc.** con que alguno se silencia de que no tiene parte en alguna cosa cuyo suceso teme. *Nihil curare.* — **NO SABER DONDE METERSE.** f. con que se explica y pondera el gran temor que ocasiona alguna especie ó acontecimiento. *Nimio terrore concuti.*

METICULOSO, SA. adj. **MEDROSO.**

METIDO, DA. p. p. de **METER.** — **s. m.** Llamam así las lavanderas á una especie de lejía que hacen con ingredientes muy fuertes, como ómies, gallinaza, palomina y otras cosas semejantes; la cual sirve para sacar la grasa de los paños de la cocina y de otras ropas toscas y groseras. *Lixivium forte.* — **ESTAR MUY METIDO EN ALGUNA COSA.** f. Estar muy empeñado en su logro y consecución. *Summe inmixtum vel intrusum esse, adductum deductumque.*

METIMIENTO, s. m. ant. La acción y efecto de meter ó introducir una cosa en otra. *Introductio, insertio.*

METÓDICAMENTE. adv. m. Con método, con *664 n. Methodicus.*

METÓDICO, CA. adj. Lo que se hace en arte y método. Dícese también de las personas que le usan. *Methodicus.*

MÉTODO, s. m. El modo de decir ó hacer alguna cosa con cierto orden, y siguiendo ciertos principios. *Methodus, via et ratio, ordo.* — El modo de obrar ó proceder, el hábito ó costumbre que cada uno tiene y observa. *Modus, vitæ ratio et institutio.* — **En.** El orden que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla. Es de dos maneras auxiliar y sustitutivo. *Methodus.* — **ANALÍTICO.** El que procede de las conclusiones á los principios, ó del fin á los medios. *Methodus analytica.* — **SINTÉTICO.** El que procede de los principios á las conclusiones, ó de las definiciones ó nociones comunes, y de las más simples y fáciles á las más oscuras y difíciles. *Methodus synthetica.*

METONIMIA, s. f. Ret. Figura que se comete

cuando se toma la causa por el efecto, ó al contrario, el continente por el contenido, el autor por sus obras. *Metonymia.*

METOPA, s. f. Arq. El espacio que media entre triglifo y triglifo en el fiso dórico. *Metopa.*

METRALLA, s. f. La munición menuda con que cargan las piezas de artillería; y suele ser de pedazos de clavos, hierres y bala menuda, para que esparsándose lagan mayor estrago. *Ferrea fragmenta plumbæque pilulæ, quibus tormentum bellicum instratur.*

METRETA, s. f. Medida de líquidos de que usan los griegos y después los romanos, en que cabían noventa libras de aceite de á doce onzas, y de vino agudo ó viragine cinco libras, según la proporción del peso de estos líquidos con el del aceite. *Metreta.*

MÉTRICA, s. f. El arte que enseña á medir los metros ó versos y á componerlos. *Ars metrica.*

MÉTRICAMENTE. adv. m. En metro ó con las reglas propias del metro. *Metricè.*

MÉTRICO, CA. adj. Lo que pertenece al metro ó está compuesto con él. *Metricus.*

METIFICACION, s. f. ant. **VERSIFICACION.**

METRIFICADOR, DA. p. p. ant. de **METRIFICAR.**

METRIFICADOR, RA. s. m. y f. ant. **VERSIFICADOR.**

METRIFICAR, v. n. ant. **VERSIFICAR.** Úsase también como activo.

METRIFICATURA, s. f. ant. **MEDIDA** de versos ó composición en ellos.

METRISTA, s. com. ant. **VERSIFICADOR.**

METRO, s. m. verso. — **ant.** La composición y medida ajustada del verso. *Metrum.*

METROPOLÍ, s. f. Ciudad principal, cabeza de provincia ó reino. *Metropolis.* — Iglesia arzobispal que tiene dependientes y sujetas otras sufragáneas. *Archiepiscopalis ecclesia.*

METROPOLIS, s. f. ant. **METROPOLI.**

METROPOLITANO, S. m. El arzobispo respecto de los obispos sus sufragáneos. *Metropolitanus.* — **NA.** adj. Lo que toca á pertenece á la metrópoli ó al arzobispo. *Metropolitanus.*

MEYA, s. f. Cangrejo marino, cuyo crapacho y locas están armadas de aguijones. Es casi redondo y tiene la cola muy corta. *Cancer mayá.*

MEYOR. adj. com. ant. **MEJOR.**

MEJORAMIENTO, s. m. ant. **MEJORAMENTO.**

MEZCLA, s. f. La mezcla ó incorporación de una cosa con otra. *Mistio.* — La contextura de diversos colores en los tejidos. *Textura versicolor.* — **met.** ant. Cuento ó chisme con que se intenta hacer daño ó incomodar á alguno. *Conventum jurgia excitans.* — **Alb.** La masa formada de cal y arena con agua para asegurar los ladrillos y piedras en una fábrica.

MEZCLADAMENTE. adv. m. **Unidamente,** con mezcla de una y otras cosas. *Mistum, commistum.*

MEZCLADO, DA. p. p. de **MEZCLAR.** — **adj.** ant. **EPIGENO.** — **s. m.** ant. Género de tela ó paño que había antiguamente hecho con mezclas.

MEZCLADOR, RA. s. m. y f. El que mezcla, ó que ó incorpora una cosa en otra. *Miscens.* — **met.** ant. Chismoso, cuentista, que mete zizaña. *Commiscensens, jurgia movens.*

MEZCLADURA, s. f. **MEZCLA.**

MEZCLAMIENTO, s. m. **MEZCLA** ó **MIXTURA.**

— **incl.** ant. **MEZCLA** por cuenta ó chisme.

MEZCLAR, v. n. Juntar, unir, incorporar una cosa con otra. *Se miscere.*

— **met.** ant. Embarbar, poner división y equidad entre las personas con chismes ó cuentos. *Commisceri, dissilia movere.*

MEZCLARSE, v. r. Introducirse ó meterse entre otros. *Aliis immisceri.* — Hablando de familias ó linajes es enlazarse unos con otros. *Stripes argæ progenies commisceri et confundi.* — **EN ALGUNA COSA.** Introducirse y tomar parte en su manejo ó dirección. *Res alicui agenda sui dirigenda immisceri.* — **UNA COSA EN OTRA.** f. **met.** Introducirse en ella, participar de ella. *Immiscere.*

MEZCLILLA, TA. s. f. d. de **MEZCLA.** — El tejido ó ropa de mezcla.

MEZCOLANZA, s. f. **fam.** Mezcla extraña y ridícula.

MEZNADA, s. f. ant. **MESNADA.**

MEZQUINAMENTE. adv. m. Pobre, miserablemente. *Miserè, infeliciter.* — **Con avaricia.** *Avarè.*

MEZQUINDAD, s. f. Pobreza, necesidad, desamparo. *Mendicitas, miseria, egestas.* — Miseria, escasez, avaricia. *Parsimonia tardida.*

MEZQUINITO, TA. adj. d. de **MEZQUINO.**

MEZQUINO, NA. adj. Pobre, necesitado, falto de lo necesario. *Mendicus, miser.* — **AVARO,** escaso, miserable. *Sordidus homo, vel nimis paucus.* — **ant.** Desdichado, desgraciado, infeliz. — **Pequeño,** diminuto. *Eriguis.*

MEZQUITA, s. f. El lugar en que los mahometanos hacen las ceremonias religiosas de su secta. *Mahometanorum fanum.*

MI

MÍ, gen. dat. acus. y abl. del prím. pers. de la prim. pers. YO, según las preposiciones que rigen estos casos, con las cuales se junta. *Mel, mihi, me.*

— **MI.** pron. pos. antep. á nombres sustantivos en lugar de MIO, MIA, que se dice cuando se postpone. *Mis.* — **s. m.** La tercera voz de la música de las seis del hexacordo, que sube dos puntos más que el ut. *Tertia hexachordi vox.*

MIADO, DA. p. p. de **MIAR.**

MIAGADO, DA. p. p. de **MIAGAR.**

MIAGAR, v. n. En las montañas de Burgos MATLLAR.

MIAJA, s. f. MIGAJA por parte menuda de alguna cosa. *Particula.* — Moneda de cobre que valía medio dinero.

MIAB, v. n. MATLLAR.

MIASMA, s. m. *Med.* Efluvio maligno que exhalan algunos cuerpos enfermos y generalmente las aguas corrompidas ó estancadas. Usase comúnmente en plural. *Miasmata.*

MIAU, s. m. El sonido que forma el gato cuando mia. *Fox felina.*

MICO, s. m. Nombre que se da á un género de animales que se diferencián de los monos en tener cola, con la cual una gran parte de ellos se agarran y se suspenden de las arbol-s. *Smia caudata.* — **DEJAR á UNO HECHO UN MICO.** f. **fam.** Dejarle corrido ó avergonzado. — **HACER MICO.** f. **fam.** Faltar uno á alguna concurrencia alonde estaba citado ó debía asistir por obligación. — **QUEDARSE HECHO UN MICO.** f. **fam.** Quedar corrido ó avergonzado.

MICRÓMETRO, s. m. Anteojo que sirve para medir los diámetros de los astros ó las pequenísimas distancias entre ellos.

MICROSCOPIO, s. m. Instrumento dióptrico, con el cual las cosas muy pequeñas aparecen muy aumentadas á la vista examinándolas á corta distancia. *Microscopium.* — **SOLAR.** Instrumento compuesto de un espejo que recibe y refleja los rayos del sol, y de un tubo con una lente, delante de la cual se pone el objeto que se pinta de un tamaño osumamente grande en la pared ó lienzo que está á la parte opuesta, para lo cual ha de estar el cuarto enteramente oscuro. *Microrum equum solare.*

MICHA, s. f. **fam.** Nombre que se da comúnmente á la gata. *Fax al' elem' al' elem'.*

MICHO, s. m. **fam.** **M.** nombre que se da comúnmente al gato. *Fax al' elem' al' elem'.*

MIDA, s. f. ant. **En algunas partes** voz suceptada de medida. *Mensura.* — **s. m.** Especie de canchales que se usaban en las medidas, otras leguleiras.

MIEDO, s. m. Perturbación del ánimo, oiganza ó de la respiración de algún peligro ó riesgo que se teme ó amenaza. *Metus.* — **Rezo** ó aprensión que uno tiene de que le suceda alguna cosa contraria á lo que él desea. *Perisus, terror.* — **CERVAL.** Miedo grande ó excesivo. *Mis gravis, vehemens.* — **GUARDA VISA.** ref. que explica que el temor del

MILJO. s. m. Planta de unos dos pies de altura, y con las hojas largas, estrechas, puntiagudas y que por su base abrazan el tallo. En el extremo de este nacen, formando panaja, las flores, que son pequeñas, así como el fruto conocido con el mismo nombre. Las hojas y tallos de esta planta, que se cultiva en varias partes, se emplean para abultido del ganado caballar, y lojuno, y su fruto ó semilla para el de las aves. *Panicum miliaceum*. — La semilla de la planta del mismo nombre. Es casi redonda, de media pulgada de diámetro, amarillenta y harinosa. Se emplea comunmente para alimento de las aves, aunque en algunas partes se hace también pan de ella. *Panicum miliaceum semen*. — En algunas partes MAIZ. — CEBURRO. CANDEAL.

MIL. adj. num. card. que se aplica al número que contiene ó incluye diez veces ciento. *Mille*. — Número ó cantidad de grado indefinidamente. *Mille*. — MILES. s. m. p. MILLARES; y así se dice que uno ganó ó perdió en el comercio muchos MILES de pesos. *Milia*. — MIL EN RAMA. MILA. MILEN-RAMA. — Y QUINIENTAS. s. f. p. fam. Las lentejas por la multitud de ellas que entran en una escudilla de potage. *Lenticularum multitudo*.

MILAGRERO, RA. s. m. y f. El sujeto que cree con facilidad por milagros las cosas que naturalmente acaecen, y las publica por tales. *Omnia miracula attribuens, adserbens*.

MILAGRO. s. m. Obra divina, superior al orden natural y á las fuerzas humanas. *Miraculum*. — Cualquiera suceso ó cosa rara, extraordinaria y maravillosa, y se suele usar como interjección para denotar la extrañeza que causa alguna ó sea. *Miraculum, mirum*. — PRESENTA. — HACER MILAGROS Ó HACER PRODIGIOS. f. Hacer muchas de lo que se puede hacer comunmente en cualquiera clase de industria ó habilidad. — VIVIR DE MILAGRO. f. con que se pondera la dificultad de mantenerse, ó el especial riesgo y peligro de que se ha salido con la vida. *Miraculose, Dei auxilio vivere*.

MILAGRON. s. m. f. m. Aspaviento, extremo. MILAGROSAMENTE. adv. m. Por milagro, sobre el orden natural y ordinario de las cosas. *Divinitus, miraculo*. — De una manera que adtoira y suspende. *Mirum in modum*.

MILAGROSO, SA. adj. Lo que excede á las fuerzas y facultad de la naturaleza. *Prodigiosus, natura vires exsuperans*. — Lo que obra ó hace milagros; y se dice regularmente de Cristo señor nuestro, su santísima Madre y los santos; y por traslación de las imágenes. *Qui multa miracula, vel signum edat, facit, miraculis clarus*. — Maravilloso, asombroso, pasmoso.

MILAN. s. m. Especie de tela de lino así llamada por la ciudad del mismo nombre donde se fabricaba.

MILANÉS, SA. adj. El natural de Milan y lo perteneciente á esta ciudad y estado. — s. m. *German*. El 1.º de este.

MILANO. s. m. Ave de un pie de largo, de color rojo menos la cabeza, que es blanquea. Tiene el pico corto, curvo y muy delgado, los pies cortos y debiles armados de uñas negras. Gata más que ninguna otra ave de la facilidad de mantenerse queta en el aire. Es ave de rapina, que se alimenta principalmente de los polluelos de las aves domésticas. *Milvus*. — Ave del mismo género que la anterior, aunque más pequeña. Por el tono es negruzca, y por el vientre blanca con rayas trasversales pardas. Es igualmente ave de rapina, y causa graves daños á las gallinas y palomas, de cuya carne gusta con preferencia. *Falco palumbarius*. — Pez de un pie escaso de largo, casi cilindrico y adelgazado en forma de cuña de la cabeza á la cola. Todo él es de color rojo con algunas manchas verdes y azules por el vientre. Tiene la cabeza cubierta de placas duras, la mandíbula superior hundida ó mellada por el medio, y al arranque de la cabeza tres filamentos largos y cilindricos á cada lado. Es escombible, pero poco estimado. *Trigla lucerna*. — VILANO.

MILENARIO. s. m. El espacio de mil años. — Este nombre se da á los setecientos que cretan que

Jesucristo reinara sobre la tierra con sus santos en una nueva Jerusalem por tiempo de mil años antes del día del juicio. — *RIA. adj. num.* Lo perteneciente al número de mil ó al millar. *Millemarius*.

MILENO, NA. adj. que se aplica á las telas cuya urdimbre se compone de mil h. los. *Millemarius*.

MILENRAMA. s. f. Planta muy comun en casi todas las provincias de España. Su tallo crece hasta la altura de dos pies; sus hojas son largas y estrechas, y estan nuevamente recortadas en tiras; sus flores, que nacen en la extremidad de los ramos, son pequeñas, blancas ó encarnadas, y forman ramilletes densos y enteramente planos. Se cultiva por adorno en los jardines, especialmente la variedad de flor encarnada. *Achillea millefolium*.

MILÉSIMO, MA. adj. num. ord. Lo que cumple ó completa el número de mil. *Millesimus*.

MILÉSIO, SIA. adj. que se aplica á ciertos cuentos ó fábulas disparatadas que solo se dirigen á divertir á sus lectores. *Milesius*. — El natural de Melos y lo perteneciente á esta ciudad. *Milesius*.

MILGRANA. s. f. ant. GRANADA, fruta.

MILHOJAS. s. f. Planta. MILENRAMA. **MILHAR. adj.** que se aplica á un especie de herpes por la figura de los granitos parecidos enteramente al mio menudo, y tambien á ciertas calculaturas. *Febria miliaris*.

MILICIA. s. f. El arte de hacer la guerra ofensiva y defensiva, y de disciplinar los soldados para ella. *Res vel ars militaris*. — El servicio ó profesion militar. — La misma soldadesca, ó la gente que sigue la guerra. *Militia*. — Nombre que se da á los coros de los angeles; y así se dice que es la MILICIA angélica. *Caerlesis militia*. — Y ORDEN DE CRISTO. ORDEN. — MILICIAS. m. Cuerpo de tropa formado de vecinos de algun pais ó ciudad, que se alistan por sorteo para salir á campaña en su defensa cuando lo pide la necesidad. En lo antiguo usaba en singular. *Cupio urbana*. — PROVINCIAL. MILICIAS. — URBANAS. Cierta número de compañías que residen fijas en varios pueblos á las ordenes de sus comandantes, que son por lo comun los gobernadores de las plazas.

MILICIANO, NA. adj. Lo que pertenece á la milicia. En la terminacion masculina se usa como sustantivo por el soldado alistado en las milicias. *Gregarius miles, vel urbanus*.

MILITADO. p. de MILITAR.

MILITANTE. p. a. de MILITAR. El que milita. *Militans*. — adj. que se aplica á la iglesia, entendiéndose la congregacion de los fieles cristianos unidos con su cabeza visible el sumo pontífice.

MILITAR. adj. Lo que toca ó pertenece á la milicia. *Militaris*. — adj. que se aplica al vestido militar, á la francesa; y así se dice: vestido de MILITAR, á lo MILITAR; y tambien se usa como sustantivo. — s. m. El que sigue la milicia con MILITAR. — s. m. Servir en la guerra ó profesar la milicia. *Militare*. — met. Haber ó concurrir en cualquier cosa alguna razón ó circunstancia particular. *Militare*.

MILITARMENTE. adv. m. Conforme al estilo ó leyes de la milicia. *Militanter, militari modo*.

MILITE. s. m. ant. SOLDADO.

MILLOCHA. s. f. En algunas partes COMETA por la armazon de cañas y papel.

MILOR. s. m. Tratamiento que se da en Inglaterra á las personas de primera calidad y distincion.

MILIA. s. f. Medida de ramos, el espacio de ochocientos ó mil pasos geométricos. *Miliarium, lapis miliarium*. — un. CUARTO DE LEGUA.

MILHAR. s. m. El agregado de cosas que componen el número de mil. Usese regularmente de los géneros menudos que se venden en esta forma, como un MILLAR de agujas, de tachuelas, etc. *Mille, miliarium*. — La figura numérica que denota el número de mil, y prosigue hasta el de novecientos y noventa y nueve mil novecientos y noventa y nueve, porque el siguiente hace un

cuento. *Miliarii numeralis character*. — Entre los contadores figura ó caracter que, para mayor facilidad de leer los números, colocan antes de las tres últimas figuras del guarismo, que sin aumentar cosa alguna su valor, sirve solo de nota para advertir que los números antecedentes á él estan en la clase de millares. *Nota miliarium*. — Por exageracion se toma por un número grande, indeterminado. Usese frecuentemente en plural. *Miliaria*. — Cantidad de cacao, que en unas partes es tres libras y media, y en otras mas. *Granarium cacao miliarium*. — En las dehesas es el espacio de terreno en que se pueden mantener mil ovejas ó dos liatos de ganado. — CERRADO. Entre contadores la figura ó caracter del millar, con una raya á cada lado, donde habian de estar los números; lo cual se pone en aquellas partidas que absolutamente no subsisten, como un juro que no tuvo calimiento, un efecto que no se ha cobrado, ni puede cobrarse, y sirve solo para que no se eche menos. *Nota miliaria caeca*. — EN BLANCO. La misma figura del millar sin cosa alguna á los lados; y la cual se pone en las partidas que son dudosas, ya por no saberse su cantidad fija, ó ya por no subsistir por entuceso, y esperarse que subsistan despues, en cuyo caso se declaran llevar los números. *Nota miliarium nondum distincta*.

MILLARADA. s. f. La cantidad de millares en cualquier linea. Usese regularmente por jactancia ó ostentacion de hacienda, dinero ó otra cosa; y así se dice: echar MILLARADAS. *Milla miliaria*. — Á MILLARADAS. mod. adv. A millares, innumerables veces. *Milles*. — ECHAR MILLARADAS. f. Pondrar y exagerar los bienes ó rentas que uno tiene. *Census ac divitiis verbis augere, extollere*.

MILLO. s. m. ant. MIZO.

MILLON. s. m. CUENTO. Usese indiferentemente aplicándose á todo género de monedas no muy menudas; y así se dice: un MILLON de reales, de pesos, de dolones, etc. Y por extension se dice de otras cosas. *Decies centum mille*. — Un número indeterminado y excesivo que se dice por exageracion de cualquier cosa. — MILLONES. p. El servicio que los reinos tienen concedido al rey sobre el consumo de las seis especies vino, vinagre, aceite, carne, jabon y velas de secho, el cual se renouvaba de seis en seis años. *Fectigal ex certis speciebus exigendum*.

MILLONARIO. RIA. adj. Ricazo, poderoso, muy acudalado.

MIMADO, DA. p. p. de MIMAR.

MIMAR. v. a. Hacer caricias y halagos. *Blandiri*. — Tratar con excesivo regalo, caricia y condescendencia, en especial á los niños. *Blandiri, palpate, plus aequo indulgere*.

MIMBRAL. s. m. MEMBRERA.

MIMBRE. s. m. E Arbusto. MEMBRERA. — Cada una de las varas torcidas y flexibles que produce la mimbrera. *Timen*.

MIMBREADO. DA. p. de MIMBRAR.

MIMBRERAR. v. n. CIMBRAR. Usese tambien como reciproco.

MIMBREÑO. NA. adj. Lo que es de naturaleza de mimbre. *Vimicus*.

MIMBRERA. s. f. Arbusto cuyo tronco se puede desde la raíz de ramas largas, delgadas y flexibles, vestidas de hojas pequeñas. Produce las flores y el fruto muy pequeños, y colocados en un cuerpo cilindrico. Las ramas de esta planta se emplean para hacer cestas, aros de toalets y otros usos. *Salix viminalis*. — MIMBRERAL.

MIMBRERAL. s. m. El lugar ó sitio en que nacen ó se crían miembros. *Viminetum*.

MIMBROSO, SA. adj. Lo que está hecho de miembros. *Vimicus, viminalis*.

MIMICO, CA. adj. Lo que pertenece al mimo y á la representacion de sus fábuls. *Vimicus*.

MIMO. s. m. El truhan ó bufon que en las comedias antiguas y en visajes y alemanas ridiculosa entretenia y recreaba al pueblo mientras descensaban los demas representantes. *Mimus*. — Especie de representacion porosa ó de 1.º, pero obscuro, que usaban los antiguos *Mimus*. — Carnio. ha-

logía ó demostración expresiva de ternura. *Palpatio, blandities*. — El cariño, regalo y condescendencia excesiva con que se sule tratar especialmente á los niños. *Blandimentum, nimia indulgentia*.

MIMOSA. s. f. Planta. SENSITIVA. — SO, SA. adj. Melindroso, delicado y regalado. *Mollis, delicatus*.

MINA. s. f. Conducto artificial subterráneo, que se encamina y alarga hacia la parte y á la distancia que se necesita para los varios usos á que sirve, que el mas comun es para la conduccion de las aguas. *Cuniculus*. — Fort. Artificio subterráneo que se hace y labra en los sitios de las plazas, poniendo al fin de ella una recámara llena de pólvora atacada, para que dándole fuego arruine las fortificaciones de la plaza. *Cuniculus*. — El lugar que se abre y cava en la tierra para sacar de ella los metales ó minerales. *Fodina*. — El nacimiento y origen de las fuentes. *Scutebra, scaturigo*. — Mon. da antigua que entre los griegos pesaba cien drámas ó una libra. *Mina, antica libra*. — met. El oficio, empleo ó negocio de que con poco trabajo se saca mucho interes y ganancia. *Fodina*. — fam. y fest. Cantidad grande de dinero. *Fodina*. — LUDIA. Germ. Cobre. — MAYOR. Germ. Oro. — MENOR. Germ. Plata. — REVENTAR. MINA. f. met. Descubrirse alguna cosa que estaba oculta y secreta, y que tenia en exacta expectativa. *Ocultia patefieri*. — VOLAR LA MINA. met. Hombr y explicar su sentimiento ó lo que ha estado callando mucho tiempo. *Tandem disrumpere in tras*. — VOLAR LA MINA. f. met. Descubrirse alguna cosa que cautelosamente estaba secreta. *Arcanum disrumpi, detegi, revelari*.

MINADO, DA. p. p. de MINAR.

MINADOR, RA. s. m. y f. El que mina. — El ingeniero ó artífice que hace minas. *Cunicularius, fossor*.

MINAL, adj. Lo perteneciente á mina.

MINAR. v. a. Cavar y abrir camino por debajo de tierra. *Cuniculos agere, fodere*. — MIL. Hacer y fabricar minas, cavando la tierra, y poniendo artificios de pólvora para volar y derribar alguna cosa. *Cuniculos agere, fodere*. — met. Hacer las mas exquisitas y extraordinarias diligencias para la consecucion de alguna cosa, ó para la averiguacion de lo que se desea saber. *Cuniculos agere, diligenter explorare, inquirere*.

MINAZ. adj. ant. Lo que amenaza.

MINCHO. s. m. ant. LUCTUOSO.

MINCION. s. f. pat. LUCTUOSA. — ant. MENCION.

MINERA. s. f. ant. MINA de metales.

MINERADE. s. m. La labor y beneficio de las minas. *Metallosum effodiendum ut purgandum labor*.

MINERAL, adj. Lo que toca ó pertenece á mina ó mineral; como agua MINERAL. *Mineralis*. — s. m. Cualquiera de los metales y demas fósiles cuando no habiéndose beneficiado todavia, estan mezclados ó combinados con otros, que es como regularmente se encuentran en la naturaleza la mayor parte de ellos. *Minerale*. — El origen y principio de las fuentes. *S. atrigo*. — met. Principio, origen y fundamento que produce ó fructifica algun damente alguna cosa. *Scaturigo, origo, fons*.

MINA ó MINEÑO de metales y piedras preciosas.

MINERALIZAR. v. a. *Quini*. Reducir un metal á forma de mineral.

MINERALOGÍA. s. f. La ciencia que trata de minerales. *Mineralogía*.

MINERALOGISTA. s. m. El sujeto instruido y versado en el conocimiento de los minerales.

MINERIA. s. f. El arte de trabajar y elaborar las minas. Tambien los individuos que forman cuerpo para entender en cuanto concierne á las minas.

MINERO. s. m. MINA de metales y minerales. — El sujeto que trabaja en minas ó las beneficia. *Uso 7*. — met. Origen, principio ó nacimiento de alguna cosa.

MINGO. s. m. fam. n. p. de var. DOMINGO. — En el juego de billar la bola que se coloca en

cierto punto, y nunca puede ser herida con el taco.

MINGRANA. s. f. ant. GRANADA. Fruta.

MINGU A. s. f. ant. MINGUA por falta.

MINGUADO, DA. p. de MINGUAR. — adj. ant. MENGUADO por necesitado.

MINGUAR. v. n. ant. MENGUAR.

MINGUEZ. s. m. patr. El hijo de Domingo. Hoy se usa como apellido de familia.

MINIADO, DA. p. p. de MINAR.

MINIAR. v. a. *Point*. Hacer como con puntos continuados el oscuro y medias tintas de una figura. *Punctis subtilibus pingere*.

MINIATURA. s. f. Pintura ó sobre vitela ó papel terso á manera de iluminacion, pero ejecutado el claro y oscuro pintado y no tendido. *Subtilissima pictura, vel delicatissima mini ope*.

MINIATURISTA. s. c. El pintor de miniatura.

MINIATURA. s. f. Una de las siete notas ó figuras, cuyo valor es la mitad del semibreve. *Nota musica vulgaris dicta*.

MINIMISTA. s. m. El estudiante que está en la clase de minimos en el estudio de gramática.

MINIMUS, MA. adj. sup. anom. de PEQUEÑO.

MINIMO. — El religioso ó religiosa de la orden de san Francisco de Paula. Úsase tambien como sustantivo. *Ordinis Minimorum frater*. — MINIMOS. s. f. p. En el orden vulgar de las clases en que se divide la enseñanza de la gramática, la segunda en que se enseñan los géneros de los nombres y las primeras oraciones. *Grammaticæ secundæ classis*.

MINIO. s. m. *Farm.* AZARCON, y es el plomo que, calcinado ó quemado hasta el mayor grado de oxidacion, adquiere un color rojo muy encendido; entra en la composicion de varios medicamentos de uso externo. *Oxidum plumbi rubrum, minium veterarium*.

MINISTERIAL, adj. Lo que pertenece al ministerio ó gobierno del estado, ó á alguno de los ministros encargados de su despacho.

MINISTERIALMENTE, adv. m. Con ministerio ó facultades y oficios de ministro.

MINISTERIO. s. m. El oficio, empleo, ocupacion ó cargo de cada uno. *Minus*. — Cualquiera ejercicio ó trabajo manual. *Ministerium, labor, opera*. — El gobierno de estado en los negocios operas. — El gobierno de estado en los negocios importantes de un reino ó republica. *Ministerium, minus imperii seu republice administrande*.

— El empleo de ministro y se toma como voz colectiva por el cuerpo de ministros del estado.

MINISTRA. s. f. La que sirve á otro para alguna cosa. Llámase tambien así la mujer del ministro. *Administratrix*.

MINISTRADO, DA. p. p. de MINISTRAR.

MINISTRADOR, RA. s. m. y f. El que ministra.

MINISTRANTE. p. a. de MINISTRAR. El que ministra ó sirve. *Ministrans*.

MINISTRAR. v. a. Servir ó ejercer algun oficio, empleo ó ministerio. Úsase tambien como neutro. *Ministrare*. — Dar, suministrar á otro alguna cosa; como MINISTRAR dinero, MINISTRAR espaldas, etc. *Ministrare, præbere*. — ant. ADMINISTRAR.

MINISTRIL. s. m. El ministro inferior de poca autoridad ó respeto que se ocupa en los mas inferiores ministerios. *Apparitor, licitor, ministellus*. — Instrumento musico de boca, como chirimía, bajón y otros semejantes, que se suelen tocar en algunas procesiones y otras fiestas públicas. *Canogallo fistule, tibie*. — El que toca los instrumentos llamados MINISTRILES. *Tibicen*.

MINISTRO. s. m. El que sirve y ministra á otro alguna cosa. *Minister*. — El juez que se emplea en la administracion de la justicia, decidiendo y sentenciando los pleitos ó causas, ó en el gobierno por la resolucion de otros negocios politicos y economicos, ya sea por sí solo, ó incluido en algun tribunal donde vota con los demas. *Justitie ministrus, magister, iudex*. — SECRETARIO DEL DESPACHO ó del despacho universal. — ENVIADO.

— En algunas religiones el prelado ordinario de cada convento. *Minister*. — En la religion de la compania de Jesus es el segundo prelado de las casas y colegios, que cuida del gobierno económico. *Minister, economus*. — El alguacil y cualquiera de los oficiales inferiores que ejecutan los mandatos y actos de los juces. *Satelles, apparitor*.

— CONSULTANTE. El del consejo que en las consultas del viceroy propone el caso consultado y el dictamen del consejo, ó al rey cuando está en Madrid, y recibe á este tribunal, ó al consejo pero cuando S. M. está ausente u ocupado. *Magistratus consultans, consultator*. — DE CAPA Y ESPADA. En los tribunales reales el consejero que no es letrado, por lo que no tiene voto en los negocios de justicia, sino solo en los consultivos y de gobierno. Llámase así cuando se traia capa y espada como traje comun de la nacion, y hoy conserva este nombre, aunque ha variado el traje. Llámase tambien plaza de capa y espada la que obtiene este ministro. *Consiliarius non togatus, non jurispræritus*. — DE LA ORDEN TERCERA. El superior de ella á cuyo cargo está todo el gobierno de los negocios y encargos de la orden, y el cuidado de que todos los oficiales cumplan con sus obligaciones. Tiene coadjutor para cuando no puede asistir, y este es eclesiástico cuando el ministro es secular, y al contrario. *Minister*. — GENERAL. En la religion de san Francisco, lo mismo que general ó generalísimo. *Minister generalis*. — PRIMER MINISTRO. Ministro superior que el rey suele nombrar para que le alivie en parte el trabajo del despacho, cometiéndole ciertos negocios con jurisdiccion de despacharlos por sí solo. Llámase tambien PRIVADO ó VALIDO. *Minister secundus ad regem*.

MINORACION. s. f. La accion y efecto de minorar.

MINORADO, DA. p. p. de MINORAR.

MINORAR. v. a. Diminuir, acortar y reducir á menos una cosa. *Minuere*.

MINORATIVO, VA. adj. Lo que minorá ó tiene virtud de minorar. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Minutus*. — Llaman los médicos á la medicina ó remedio purgante que minorá los humores levemente y sin copiosa evacuacion. *Leve purgans*.

MINORIDAD. s. f. MENOR EDAD.

MINUCIA. s. f. Cierta especie de diezmo que se paga de los frutos menores. *Minutæ decimales*. — Menudencia, cortada, cosa de poco valor y entidad. *Minutia*.

MINUCIOSO, SA. adj. El que es demasiado prolijo, y se detiene en pequeñas cosas.

MINUE. s. m. Mús. Composicion de compás ternario que se canta y se toca para bailar. — Baile de la escuela francesa que al son de la música del mismo nombre se ejecuta entre dos.

MINIETE. s. m. M. LITRA MINUSCULA.

MINUSCULA. s. f. El extracto ó borrador que se hace de algun contrato u otra cosa, anotando las cláusulas ó partes esenciales para copiarle despues, y extendere con todas las formalidades necesarias á su perfeccion. *Inventarium, synopsis, syngrapha*. — La lista ó catalogo en que se escribe ó anota alguna cosa para tenerla presente. *Breviarium, synopsis, adversaria*.

MINUTADOR, DA. p. p. de MINUTAR.

MINUTAR. v. a. Hacer el borrador de alguna consulta, ó poner en extracto algun instrumento ó contrato. *Compensificare, summam facere, summam notare*.

MINUTERO. s. m. La maocella que señala los minutos en el reloj. *Index, gnomon*.

MINUTISA. s. f. Especie de clavellina con el capullo, ó capullo de sus flores, rodeado de muchas células largas y estrechas á manera de barbas. *Dianthus barbatus*.

MINUTO. s. m. Una de las sesenta partes iguales que se divide un grado de circulo; y si el minuto se subdivide en otras sesenta partes, se llaman MINUTOS segundos; y si estas en otras tantas MINUTOS terceros, etc. Suelen los astrólogos llamar escúpulos á los MINUTOS, especialmente

en los cálculos de los eclipses. *Minutum*.—MINUTOS HORARIOS. Las sesenta partes iguales en que se divide una hora, y estos se subdividen en la misma forma y con los mismos nombres que los antecedentes. *Minuta horaña, momenta temporis*.

MIRANSE. v. r. *Germ. Irise*.

MIRÓN. s. m. Soldado de tropa ligera destinada á la persecucion de ladrones y contrabandistas y á la custodia de los bosques reales.

MINOSA. s. f. *En algunas partes LOMBRIZ*.

MIO. MIA. pron. posesivo de la primera persona, que significa lo, que es propio ó pertenece á Ala. *Meus*.—s. m. La voz con que se llama al gallo.—ES MUY MIO. expr. con que se da á entender la intimidad ó estrecha amistad que alguno disfruta de otro. *Mihi conjunctissimus est, vel addictissimus, intimus*.—LO MIO MIO, Y LO TUYO DE ENTREMOS. ref. con que se reprende la desordenada avaricia de algunos que quieren tener parte en los bienes de otro, sin padecer el menor desfallo ni mengua en los suyos.—SOY MIO. loc. con que se explica la libertad ó independencia que uno tiene respecto de otro para obrar. *Meus sum, mei juris sum*.

MIOPÉ. s. c. El que es corto de vista.

MIQUELETE. s. m. Fusilero de montaña en Cataluña.

MIRA. s. f. Cierta pieza que se pone en algunos instrumentos para dirigir la vista y asegurar la puntería. *Pinnula*.—El ángulo que tiene la ardera en la parte superior.—met. Intencion, reparo ó advertencia que se observa en la ejecucion de alguna cosa. *Intentus, intentio, scopus*.—MIRAS. p. *Naut*. Los cañones que se ponen en dos portas mayores que las de los costados, que estan debajo del castillo á uno y otro lado del bauprés. Llámase regularmente MIRAS de proa. *Tormenta bellica ad proram*.—ESTAR Á LA MIRA. f. Observar con particular cuidado y atencion los pasos y lances de algun negocio ó dependencia para ejecutar las diligencias conducentes á su logro, ó impedir que suceda alguna cosa, como lo está ESTOY Á LA MIRA de que este mozo no se extravie. *Spectare speculati*.—PONER LA MIRA. f. Hacer eleccion de alguna cosa poniendo los medios necesarios para conseguirla. *Intendere, intuitu aliquid rei operari*.

MIRABEL. s. m. Planta cuyo tallo se levanta hasta una vara de altura, y está vestido desde la raíz de ramas mas cortas que él, lo que le da la forma de un ciprés. Las hojas las tiene de un verde claro y muy menudas, así como las flores. Se cultiva por adorno en los jardines. *Chenopodium scoparia*.—Planta. *En algunas partes GIRASOL*.

MIRABLE. adj. ant. ADMIRABLE.

MIRABOLANO. s. m. Fruto de una pulgaza de largo, ovalado, carnoso, y que contiene en su interior un hueso duro, dentro del cual hay una almendra. Úsase en la farmacia como purgante; y con el mismo nombre se conocen cinco especios, ó sus variedades, del que se distinguen con los adyativos de bilénico, chelido, citrino, émblico, é indico, sin que se sepa con seguridad cuales sean las plantas que los producen, si se exceptúa el émblico, que se sabe que es el fruto de un árbol de la India oriental. *Myrabolanus*.

MIRACULOSAMENTE. adv. m. ant. MILAGROSAMENTE.

MIRACULOSO. SA. adj. ant. MILAGROSO.

MIRADA. s. f. La accion de mirar ligeramente, ó la de clavar los ojos para expresar algun afecto. *Intuitus*.

MIRADERO. s. m. El sitio ó lugar público que está patente á la vista de todos. *Specula*.—El lugar desde donde se mira. *Specula, conspectus*.

MIRADO. DA. p. p. de MIRAR.—adj. El circunspecto, pandonoso, y que procede en todo con mucha cordura, reparo y madurez. *Circumspicitus, prospiciens, cordatus*.—s. m. ant. MIRADA.

MIRADOR. RA. s. m. y f. El que mira. *Prospiciens, speculator*.—Cierta género de corredor ó galería puesto en parage que se descubra mu-

cha tierra, desde donde se divierte y espacia la vista mirando á una parte y á otra. Llámase así tambien cierta especie de balcones cobiertos con su tejadillo, y rodeados de vidrieras, que suele haber en las casas para mirar lo que se quiere sin padecer la molestia de los temporales. *Specula*.

MIRADURA. s. f. La accion de mirar. Tómase tambien por MIRADA. *Intuitus*.

MIRAMAMOLIN. s. m. El monarca y supremo dominante de los moros. *Miramamolinus*.

MIRAMIENTOS. s. m. El acto de mirar, atender ó considerar alguna cosa. *Intuitus, conspectus*.—El respeto, atencion y circunspeccion que se debe observar en la ejecucion de alguna cosa. *Respectus, observantia*.

MIRANTE. p. a. de MIRAR. El que mira. *Intuens*.

MIRAR. v. a. Fijar la vista en algun objeto, aplicando juntamente la atencion y advertencia del ánimo. *Intueri, aspiciere*.—Reconocer, respetar y atender á uno por alguna calidad especial que concurre en él. *Attendere, in aliquem respicere, observare*.—Tener ó llevar por fin ú objeto alguna cosa en lo que se ejecuta; y así se dice: solo MIRA á su provecho. *Curare, attendere*.—Observar las acciones de alguno. *Speculari, inspicere*.—Apreciar, atender ó hacer caso de alguna cosa. *Attendere, respicere*.—Estar situado, puesto ó colocado un edificio ó cualquier cosa enfrente de otro, como que la está mirando. *Respicere, contráesse*.—met. Considerar, advertir y premeditar con mucho estudio y cuidado alguna cosa. *Speculari, intendere omnium, meditari*.—Cuidar, atender, proteger, amparar ó defender alguna persona ó cosa. *Consulere alicui*.

—Inquirir, reconocer, buscar ó informarse de alguna cosa. *Inquirere, speculari*.—MIRA. Segunda persona del imperativo. Úsase como interjeccion para avisar ó amenazar á alguno. *Heus cave!*—MIRAR Á LAS MANOS Ó LAS MANOS. f. met. Observar cuidadosamente la conducta de alguno en el manejo de caudales ó efectos que los salen.—BIEN Ó MAL Á UNO. f. met. Tenerle mira ó a version. *Amore vel odio prosequi*.—Ó MIRARSE EN ELLO. f. Tomar tiempo para considerar las circunstancias de alguna cosa antes de resolverla. *Deliberare, meditari per alium, considerare*.—Ó VER PARA LO QUE ALGUNO HA NACIDO. f. fam. con que se le amenaza para que haga ó deje de hacer alguna cosa.—POR ENCIMA. f. Mirar ligeramente alguna cosa. *Obiter vel incuriosè aliquid inspicere*.—MIRARSE Á SÍ. f. Atender uno á quien es, para no ejecutar alguna cosa agena de su estado. *Seipsum attendere, quid sibi referat cogitare*.—MIRARSE EN ALGUNO. f. Cuidar de él con esmero cariño. *Aliquem tanquam se ipsum officioso amore prosequi*.—MIRARSE UNOS Á OTROS. f. con que se explica la suspension ó extrañeza que causa alguna especie que obliga á semejante accion, como esperando cada uno por donde se determina el otro. *Se mutuo circumpicere, sese spectare invicem*.—MIRA QUE ATES. QUE DESATES. ref. que advierte no se entre en las cosas sin mirar bien el fin que puede tener. *Cave ne nodo gordiano impliceris*.—MIRE COMO HABLA, Ó LO QUE HABLA, Ó CON QUIEN HABLA. f. de enojo con que se advierte á alguno que ofende con lo que dice ó le puede causar perjuicio. *Bona verba quanto moléstè, comiter loquaris*.—MIRA QUIEN HABLA. expr. con que se nota á alguno del mismo defecto de que él habla contra otro, ó con que se le advierte que no debe hablar en las circunstancias den la materia de que se trata. *Verbis convincere, silentium imponere*.—MIRE Á QUIEN SE LE CUENTA. expr. con que se denota que de alguno uno suerva sabe mas quiza lo oye que quien le refiere.—QUIEN ADELANTE NO MIRA ATRÁS SE QUEDA. ref. que advierte cuán conveniente es premeditar ó prevenir las contingencias que pueden tener las cosas antes de emprenderlas.

MIRASOL. s. m. GIRASOL.

MIRAFRÍO. CA. adj. *Poet.* Maravilloso, admirable. *Mirificus*.

MIRINQUE. s. m. Alhajuela de poco valor,

que sirve para adorno ó diversion. *Subtilis supellex*.

MIRLA. s. f. Ave. MIRLO.—*Germ. OREJA*.

MIRLAUDO. DA. p. p. de MIRLAR y MIRLARSE.

MIRLAMIENTOS. s. m. El acto de mirarse. *Severus aspectus, vel gravis*.

MIRLAR. v. a. ant. EMALTSAMAR.

MIRLARSE. v. r. Entrase afectando gravedad y señorio en el rostro. *Os vel vultum ad severitatem vel gravitatem componere*.

MIRLO. s. m. Gravedad y afectacion en el rostro. *Severus, vel gravis aspectus*.—Ave de cinco á seis pulgadas de largo. El macho es enteramente negro con el pico amarillo, y la hembra pardo oscuro con la p. luego alto y una mancha de escuro, y el pico igualmente pardo oscuro. Es ave de su domesticidad con facilidad, y aprende á repetir sonidos y aun la voz humana. *Turdus merula*.

MIRON. NA. s. m. y f. El que mira. Tómase regularmente por el que mira demasiado ó con curiosidad. *Curiousus speculator*.

MIRRA. s. f. Goma resinosa, sólida, de color rojo subido, algo transparente, lustrado y quebrado; de olor fragante y de gusto amargo, que se saca de un árbol no conocido de la India oriental. *Myrrha*.—LÍQUIDA. El licor gomoso y oloroso que sale de los árboles novecs que llevan la MIRRA ordinaria. Los antiguos le tenían por un bálsamo muy precioso. *Myrrha liquida*.

MIRRADO. DA. adj. Lo que está comesto ó mezclado con mirra. *Myrrhatus*.

MIRRASTE. s. m. Salsa de almendras tostadas y majadas con un migajon de pan mojado en caldo y cantidad de canela, que todo espesado se pone á cocer con palominos ya medio asados y los chos pecuos pedazos, y se echa cantidad de azúcar y algo de canela y caldo grueso de la olla, y bien cocido y deshecho se hacen cubiletes. *Cordimentum sic dictum*.

MIRRINO. NA. adj. aut. Lo que es de mirra ó participa de sus calidades y virtudes. *Myrrinus*.

MIRRIDANO. s. m. El pimpollo que luce al pie del mirto.

MIRRO. NA. adj. Io que es de mirro ó participa de sus calidades y virtudes. *Myrrinus*.

MIRTO. s. m. Arbusto. *ARRAZO*.

MISA. s. f. Sacrificio que se hace de ley de gracia, en que, bajo las especies de pan y vino, ofrece el sacerdote al Eteno Padre el cuerpo y sangre de Jesucristo, consagrando y consumiendo la hostia. *Sacrum*.—El orden del presbiterado; y así se dice: fulano está ordenado de MISA.—CANTADA. La que se celebra con canto y solemnidad.—CONVENTUAL. La misa mayor que se dice en los conventos.—DE CUERPO PRESENTE. La que se dice por lo regular estando presente el cadáver, aunque algunos veces por embarazo que ocurre se dice en otro día no impedido. *Sacrum piacular cadavere exposito*.—DE DEFUNTOS. La solemnidad por la iglesia para que se diga por ellos. *Sacrum pro defunctis*.—DEL GALLO. La que se dice la noche de navidad. Llámase así porque se dice á las doce cuando suele cantar el gallo. *Prima missa sollemnis in Nativitatis Domini medi nocte*.—DE PARIDA. La que se dice á la mujer que va por la primera vez á la iglesia después del parto.—DE REQUÍEM. MISA DE DEFUNTOS.—EN SECO. La que se dice sin consagrar, como la del que se adiestra é impone para celebrarla. *Missa ad instructionem sine consecratione peracta*.—MAYOR. La que se canta con toda solemnidad á determinada hora del día y ofreciendo el coro, para que concorra todo el pueblo. *Solenne sacrum*.—NEVA. La primera que dice ó canta el sacerdote. *Sacrum initiale publicum*.—PARROQUIAL. La solemne que se celebra en las parroquias en los domingos y fiestas de guardar.—PRIVADA. MISA. REZADA.—REZADA. La que se celebra sin canto.—SOLEMNE. MISA CANTADA.—MISAS DE SALED. Modo de hablar, que ademas del sentido recto se usa para despreciar las maldiciones ó malos deseos que otro tiene contra alguno. *Hoc mihi maledictum in longam salutem red-*

mitológica, ó el sujeto versado en la mitología. *Mythologus*.

MITION, s. m. Especie de guante sin dedos, de que usan las mujeres para cubrir el brazo desde la muñeca hasta cerca del codo.

MITOTE, s. m. Especie de baile ó danza que usaban los indios, en que entraba gran número de ellos, adornados vistosamente y agarrados de las manos, formaban un gran corro, en medio del cual ponían una bandera, y junto á ella el brebaje que les servía de bebida; y así iban haciendo sus mudanzas al son de un tamboril, y bebiendo de rato en rato, hasta que se embriagaban y privaban de sentido. *Indicum tripodum sic vulgo dicitur*.

MITRA, s. f. El adorno y toca de la cabeza que usaban los persas, de quienes lo tomaron otras naciones. *Infala*. — El ornamento que traen en la cabeza los arzobispos y obispos por insignia de su dignidad. Su figura es prolongada, y remata en punta, haciendo dos como hojas ó caras, una delante y otra detrás, y por los lados del medio arriba está abierta y hendida; y de la parte de atrás penden dos como fajas, que caen sobre los hombros. Usan también de ella en funciones públicas algunos abades, canónigos y otros eclesiásticos, que por privilegio gozan este honor á semejanza de los obispos. *Infala sacra*. — La misma dignidad del arzobispo u obispo, y en algunas partes se llama así el territorio de su jurisdicción. *Dignitas vel dicto archiepiscopalis, vel episcopalis*. — Llaman vulgar, impropia é indignamente á la corona que se pone á los hechiceros y otros delincuentes. *Infamis cucullus*.

MITRADO, adj. que se aplica á la persona que tiene privilegio para traer mitra en las funciones públicas. *Mitratus, mitrá redimitus, donatus*.

MITHAR, v. n. fam. Obtener algun obispado.

MITHRÁTICO, adj. Lo perteneciente al rey Mitridates.

MITHRIDATO, s. m. Antídoto ó composición de varias cosas ó drogas, como opio, viboras, agri-co, etc., el cual sirve de preservativo contra los venenos. *Antidotum mithridaticum*.

MITULO, s. m. Marisco. **MEILLON**.

MIZ, s. m. Voz de que ordinariamente se usa para llamar y hacer venir al gato. *Vox ad feliem allicendum*.

MIZA, s. f. MICHIA.

MIZCALO, s. m. En algunas partes el hongu que se cria junto á los pinos.

MIZO, s. m. MICHIO. — *Germ.* Manco ó izquierto.

MO

MOA, s. m. *Germ.* Moneda.

MOBLA v. a. Alhojar con muebles alguna casa.

MOBLE, adj. MOVIL.

MOCADERO, s. m. El lienzo con que se limpian las narices. *Mucetum*.

MOCADORO, s. m. MOCADERO.

MOCANTE, s. m. *Germ.* Lienzo de narices.

MOCABRO, s. m. El moco que por descuido de alguna persona cuegla de las narices sin limpiarle. *Mucus pendens*.

MOCERAR v. a. Ejecutar las acciones propias de la gente moza. Tómase regularmente por desvanecerse en travaras deshonestas y otras diversiones juvenares. *Juvenaria, lascivire*.

MOCEDAD, s. t. El tiempo desde los catorce años hasta la edad varonil. En el modo comun de hablar se suele extender hasta llegar á la vejez. *Juventus, obsolescencia*. — La travessa u desorden con que suelen vivir los mozos por su poca experiencia. Tómase regularmente por diversiones desonestas ó licenciosas. *Mos juvenilis, petulantia, vel omis*.

MOCERO, adj. Se aplica á la persona dada á la lascivia y trato de las malas mujeres. *Mulierosus*.

MOCETON, N. A. s. m. y f. La persona jóven, corpulenta y membruda. *Adolescens vel juvenis robustus vel totusus*.

MOCION, s. t. La acción ó pasión en virtud de

la cual una cosa se mueve por sí ó es movida por otra. *Motus*. — met. La alteracion del ánimo que se mueve ó inclina á alguna especie á que le han persuadido. *Motio*. — La inspiracion interior que Dios ocasiona en el alma en orden á las cosas espirituales. *Divinus afflatus vel instinctus*. — s. m. MOZON.

MOCITO, TA. adj. d. de MOZO. El que está en el principio de su mocedad. *Adolescentulus*.

MOCO, s. m. Humor pituitoso que fluye y sale por las ventanas de la nariz. *Mucus*. — Cualquiera materia pegajosa ó glutinosa, que en forma de los mocos cuando caen, se hace en algunos licores y otras cosas, especialmente cuando empiezan á corromperse. *Mucus*. — La geta que se hace en el pablo de la luz, especialmente en tiempo húmedo. *Lacerna fungus*. — La escoria que sale del hierro encendido en la fragua cuando se amarillita y apura. *Scoria, recrementum*. — El licor derritado de las velas que se va cajuando pegado á ellas. *Candela vel cerei recrementum*. — DE PAVO. La membrana carnosa del tamaño de un dedo que está ave tirada sobre el pico, y la engrosa y dilata. *Pavonis canicula frontalis galathea que pendula*.

MOCOS DE HERRERO. **CAGATERRO**. — Á MOCO DE CANDIL. mod. adv. que vale mediante á la luz del candil. mod. adv. que vale para despreciar alguna cosa como hecha sin reflexion y con ligereza. *Pefactorie*. — **CAERSELE EL MOCO Á ALGUNO**, f. con que se le nota de simple ó poco advertido. — **ESCOGER ALCUNA COSA Á MOCO DE CANDIL**, f. fam. Escoger con mucho exámen y cuidado. *Adanussim, accuratè probare, legere*. — **¿ES MOCO DE PAVO?** expr. joc. con que se da á entender á otro la estimacion ó entidad de alguna cosa que él considera por despreciable. *¿Se regularmente preguntando. Equid nihil est rei?* — **HABER QUITADO Á ALGUNO LOS MOCOS**, f. que vale haberle quitado ó cuidado de él desde pequeño. *Usae frecuentemente para reconvenir al que se olvida de los beneficios que recibió en su niñez. Ab incubandis atque erudisse vel curasse*. — **NO SABE QUITARSE LOS MOCOS**, f. con que se nota la suma ignorancia de alguno, y se le reprende que se meta en lo que no entiende. *Nec adhuc emungere nares scit*. — **QUITAR LOS MOCOS**, f. con que se amenaza á alguno con castigo, especialmente de manos ó bofetadas. *Pugnus mucus deterge, e alicui*. — **TENER MOCOS**, f. que se usa preguntando para dar á entender que alguna cosa, en comparacion de otras, no d-be ser despreciada ó desestimada, diciendo frecuentemente ¿ pues el niño tiene MOCOS? *Equidem mucosus est vel despicibilis?*

MOCOSO, SA. adj. El que tiene las narices sucias ó llenas de mocos. *Mucosus*. — Se usa para notar á alguno de poco advertido ó experimentado, tratando de le niño, despreciando lo que hace ó dice. *Puerulus mucosus*. — **ALUSIVAMENTE VALE DESPRECIABLE Ó POCO ESTIMABLE. Mucosus, despicibilis.**

MOCOSUFLO, s. m. fam. Chuchumeco, muñeco, monello.

MOCIADA, s. f. La testarada ó golpe que se da con la cabeza. Dícese regularmente de los animales cornudos. *Capitis ictus, arctotus*.

MOCIAR, v. a. DEMOCHAR.

MOCIAZO, s. m. El golpe dado con el mocho de la escopeta u otra arma semejante. *Rotundè extremi ictus*.

MOCIETA, s. f. El remate de las columnas y machos de las cornisas, en que afirman, y desde donde arrancan los arcos y bovedas. *Superius extremum columnæ striatum*.

MOCIL, s. m. El muchacho que sirve á los labradores para llevar ó traer recados á los mozos del campo. En algunas partes se llama MOTRIL. *Operarius fanulus*.

MOCINELA, s. t. Cierta género de caparazon de la ginebra escrotado de los dosaxones. *Stragularis nut la*. — La талага de lienzo ó de cuero en que los soldados llevan la provision de su comida ó el refresco de un tránsito á otro, y tambien suelen llevar alguna ropa. *Mantilla, fundus*. — **HACER**

MOCILHA, f. que usan los cazadores y caminantes, y significa prevenirse de alguna comida ó merienda para el camino. *Comestatum sibi providere, cibos reponere*.

MOCILJERO, s. m. El que sirve en el ejército llevando las mochilas. Dícese frecuentemente **MOCILLER**. *Cacula, calo*.

MOCILIN, s. m. VERDEGO.

MOCIO, CIA. adj. que propiamente se aplica al animal á quien han cortado las astas ó está sin ellas debiéndolo tener. *Mutilus, muticus*. — fam. Pelado ó cortado el pelo. *Mutilus, mutilatus*. — Se dice de los árboles que se han monlado de las ramas y copa, y de las torres que se fabrican sin chapitel u otro adorno en el cuerpo superior, ó de otra cualquier cosa que le falta la punta. *Mutilus*. — El remate grueso, y las mas veces redondo, de cualquier cosa larga. *Extremum rotundum*. — **VAYASE MOCHA POR CORNUDA**, f. met. que se dice cuando el defecto ó imperfeccion de una cosa se recompensa con la bondad ó perfeccion de otra. *Ilex unum alio compensatur vel rependitur*.

MOCULLO, s. m. Ave nocturna de medio pie de grande, amarillenta, y alargada por el lado de gris y pardo, y con las puntas de las alas salpicadas de puntos cenicientos. Tiene el cuerpo erguido, la cabeza retirada atrás, la cara redonda y el pico corto, y los ojos grandes y redondos. Huye de la luz, y solo por la noche vuela en busca de insectos y de otros pájaros de que se alimenta. *Strictus*. — **TOCAR EL MOCUEFLO**, f. con que se explica que alguno lleva siempre lo peor en algun repartimiento. *Asionem semper sorte obtingere*.

MODA, s. f. USO, modo ó costumbre. Tómase regularmente por el que es nuevamente introducido, y con especialidad en los trages y modos de vestir. *Novus modus, vel ritus*. — **ENTRAR EN LAS MODAS**, f. Seguir lo que se está y practica por otros, y conformarse con los usos y costumbres de pais ó pueblo donde se reside. *Recepto more vivere, sæculi consuetudini morem gerere*. — **SALIR UNA MODA Ó ALCUNA COSA POR MODA**, f. Empezar á usarse; y así decimos todos los dias salen nuevas MODAS. *Novum vestis modum incipere, apparere*.

MODAL, adj. Lo que comprende ó incluye modo ó determinacion particular. — **MODALES** s. amb. p. El modo de las acciones externas de cada uno; y así se dice fulano tiene buenos MODALES, malos MODALES. *Modus, proprius*.

MODELADO, DA. p. p. de MODELAR.

MODELAR, v. a. Formar de cera, barro u otra materia blanda alguna figura ó adorno.

MODELO, s. m. El ejemplar ó forma que se propone y sigue en la ejecucion de alguna obra de las nobles artes. *Archetypeus, exemplar, norma*. — En las obras de ingenio y acciones morales es el ejemplar que por su perfeccion se debe seguir ó imitar. *Exemplar, norma*. — **VIVO**, El hombre desmudo que sirve para el estudio del dibujo.

MODENÉS, SA. adj. El natural de Modena y lo perteneciente á esta ciudad y estado.

MODERACION, s. f. Templanza en las acciones físicas ó morales, ajustándolas y gobernándolas según la recta razon, ó evitando los excesos. *Moderatio*. — Hallando del precio de las cosas setenta por reduccion ó rebaja de él al mismo ó medio. *Pretii diminutio modica*.

MODERADAMENTE, adv. m. Con moderacion á templanza, sin exceso. *Moderate, modeste, temperate*. — Mediana y razonablemente, y así se dice fulano hizo tal funcion MODERADAMENTE. *Modè, modico ter*.

MODERADÍSIMO, MA. adj. sup. de MODERADO.

MODERADO, DA. p. p. de MODERAR y MODERARSE. — adj. Lo que tiene el medio entre los extremos, entre lo poco y lo mucho, la falta y el exceso; y así se dice que el ejercicio MODERADO es conveniente para la salud. *Medicose*.

MODERADOR, RA. s. m. y f. El que modera.

Moderator.

MODERAMENTO, s. m. las MODERACIONES.

MODERANTE, s. p. de MODERAR. El que moder-

cho ó mola lijo de caballo y burra. *Hinnus, burdas*. — Aplícase á las caballerías que tienen el hocico y pelo negro ó de color azabachado. — En el juego se llama aquel contra quien van los dados que juegan; y en el juego del revesino es partido que se hace, dándole algunas ventajas ó exenciones. *Adversarius unicus ludantium*. — TRES AL MOHINO. expr. que además del sentido recto del juego se usa para significar la conjunción ó unión de algunos contra otros. *Es conventio adversarium sibi assignare, acciscere*.

MOHO. s. m. Planta, especie de hongo, cuyo pie es filamentoso, largo, blanquecino; y cuando maduro negro. Crece sobre el pan, sobre las frutas y sobre cualquiera otra cosa que se empieza á corromper. *Mucor, mucedo*. — GRIN. — met. La desidia ó dificultad de trabajar, ocasionada del demasiado ocio y descaño. *Hebetudo*. — NO CRIAR MOHO ALGUNA COSA. f. met. y fam. Traerla en continuo movimiento, ó usar de ella de modo que no esté ociosa ni parada. — NO DEJAR CRIAR MOHO Á ALGUNA COSA. f. met. y fam. Tenerla en continuo ejercicio. — NO DEJAR CRIAR MOHO Á UNA COSA. f. met. y fam. Gastarla prontamente; y así se suele decir de un hombre gastador que NO DEJA CRIAR MOHO Á SU DINERO.

MOHOSO, SA. adj. Lo que está cubierto de moho. *Mucidos, mucosus*.

MOJABANA. s. f. En algunas partes ALMOJABANA por el manjar, etc.

MOJADA. s. f. La acción de mojar ó mojarse alguna cosa. *Molificatio, perfusio*. — p. *Uarc*. La sopa que se moja y empapa en cualquier licor. *Offa madefacta, vel perfusa jusculo*. — fam. La herida con arma punzante. Algunos la llaman MOHADADA, como son los andaluces y valentinos. *Itus pungens vel sanguinem fundens*. — Á GRAN SEA GRAN MOJADA. ref. que en el sentido recto entre los laboadores es un género de pronóstico ó esperanza de mucha lluvia, fundada en haber tardado mucho tiempo en flover. Y trasladativamente se dice del que ejecuta con exceso alguna acción que dejó de hacer por mucho tiempo, ó lo sobreviene algún bien inesperado de que había carecido.

MOJADO, DA. p. p. de MOJAR y MOJARSE.

MOJADOR, RA. s. m. y f. El que moja.

MOJADURA. s. f. La acción de mojar. *Mader*.

MOJAMA. s. f. La cecina de atun. *Thynnina cressallata*.

MOJAR. v. a. Humedecer alguna cosa con agua u otro lic. *Molifacere*. — met. Introducirse ó tener parte en alguna dependencia ó negocio. *Partem habere*.

MOJARILLA. s. m. fam. La persona que siempre está de chanza, fiesta, burla y alegría. *Jaudis*.

MOJF. s. m. y f. El caldo de cualquier guisado. *Jusculum*.

MOJERA. s. f. ESPINO MAJUELO.

MOJÓ MOJIL. s. m. V. CAZUELA.

MOJO. s. m. ant. REMOJO. — ECHAR EN MOJO. f. ant. ECHAR EN REMOJO.

MOJON. s. m. La señal que se pone para dividir los términos, lindes y comuna. *Ymnes, terminus*. — TANGANO, juego. — MOJON. — ant. MOJONERO.

MOJONA. s. f. Planta que se cría en los lugares, y consiste en el tubulo que se para por la medida del vino u otra especie. *Ventile mercis*. — La acción de recibir ó comprar las mercancías. *Mensusio per terminum*.

MOJONACIÓN. s. f. AMONAJAMIENTO.

MOJONADO, DA. p. p. de MOJONAR.

MOJONAR. v. a. AJOÑAR.

MOJONERÍA. s. f. El lugar ó sitio donde se ponen los mojones. *Terminus stria*.

MOJONERO. s. m. AJOÑAR.

MOJA. s. f. Piel de caprino infirmo, que se encuentra en el vientre de la mujer, y crece en apariencia de pescado. Llámase como miente molia matriz. *Molia*. — La harina de cebada trahada y mezclada con sal de que usaban los gentios en

sus sacrificios, echándola en la frente de la res y en la hoguera en que esta se había de quemar.

MOLABA. s. f. La porción de color que se mezcla de una vez con la muela.

MOLAR. adj. Lo que toca ó pertenece á muela, ó es apto para moler. *Molaris*. — Se aplica á los dientes más grandes con que se masea y desmenuza el alimento.

MOLDADO, DA. p. p. de MOLDAR.

MOLDAR. v. a. AMOLDAR.

MOLDE. s. m. Pieza hueca en que artificioosamente se vacía la figura, con todas las proporciones de aquella cosa que se quiere formar en hulto. *Typus, forma*. — Cualquiera instrumento, aunque no sea hueco, de que se usa para formar alguna cosa, ó para darle cuerpo. Y en este sentido se llaman MOLDES las letras de la imprenta, las agujas de hacer media, los palillos de hacer encajes. *Forma, typus*. — Llaman en la imprenta al conjunto de letras ó tabla ya dispuesta para imprimir. *Litterarum tabula*. — met. La persona que por llegar al sumo grado en alguna cosa puede servir de regla ó norma en ella. *Exemplar*. — DE TONTOS. Se dice por aquel á quien cansan y fatigan con impertinencia y pesadez. *Stultorum typus*. — DE MOLDE. mod. adv. con que se explica que alguna cosa está impresa, á distinción de lo que está manuscrito. *Typis impressus*. — DE MOLDE. fam. Á propósito, con toda propiedad. *Apissime, perfecte, recte*. — DE MOLDE. Bien, perfectamente, con maestría.

MOLDEAR, DA. p. p. de MOLDEAR.

MOLDEAR. v. a. Hacer molduras. *Ceclare, fingere*.

MOLDEERO. s. m. ant. IMPRESOR Ó ESTAMPADOR.

MOLDURA. s. f. La figura artificiosa, hecha de varios modos, de madera, metal ó piedra, para hermosear la obra con diversidad de labores. *Emblema, callatura, crusta*.

MOLDURADO, DA. p. p. de MOLDURAR.

MOLDURAR. v. a. Hacer molduras en alguna cosa.

MOLDE. adj. Suave, blando. *Mollis*. — s. f. Corrupción y hulto grande en las cosas; y también se toma por el peso de ellas. *Moles*.

MOLÉCULA. s. f. Cada una de las partes muy pequeñas e invisibles que componen los cuerpos.

MOLER, RA. adj. Lo que se ha de moler ó puede molerse. *Molendus*. — ant. MOLENDEAR.

MOLEROR, RA. s. m. y f. El que muele. *Molitor*. — El necio que causa ó fatiga á otro con pesadez. *Molestus*.

MOLERURA. s. f. MOLINERA.

MOLINERO, RA. adj. El que muele ó lleva que moler ó los molinos. *Molitor, qui molitur, an defrui*. — El que labra y muele el chocolate. *Chocolatarius molitor*.

MOLER. v. a. Quebrantar algún cuerpo, reduciéndole á menudimas partes, ó hacerle polvo. *Molere, pulverare, terere*. — met. Molestar gravemente y con impertinencia. *Molestare, verbis atterere*. — Causar ó fatigar mucho materialmente; como esta caballería ni MUELE, estoy MOLDO de trabajar. *Atterere, fatigare*. — Se dice del que gasta alguna cosa compudolosa y á los decimos. Este vestido es MOLDO. *Atterere*. — Mascar. *Dentibus atterere, mandere*. — Dar golpes á alguno; como MOLDAR la pala ó á azotes. *Tundere*.

MOLINO. s. m. El que hace ó vende muelas de molinos.

MOLINERÍA. s. f. MOLINERA.

MOLINERO, RA. adj. El que muele ó lleva que moler ó los molinos. *Molitor, qui molitur, an defrui*. — El que labra y muele el chocolate. *Chocolatarius molitor*.

MOLER. v. a. Quebrantar algún cuerpo, reduciéndole á menudimas partes, ó hacerle polvo. *Molere, pulverare, terere*. — met. Molestar gravemente y con impertinencia. *Molestare, verbis atterere*. — Causar ó fatigar mucho materialmente; como esta caballería ni MUELE, estoy MOLDO de trabajar. *Atterere, fatigare*. — Se dice del que gasta alguna cosa compudolosa y á los decimos. Este vestido es MOLDO. *Atterere*. — Mascar. *Dentibus atterere, mandere*. — Dar golpes á alguno; como MOLDAR la pala ó á azotes. *Tundere*.

MOLINO. s. m. El que hace ó vende muelas de molinos.

MOLINERÍA. s. f. MOLINERA.

MOLINERO, RA. adj. El que muele ó lleva que moler ó los molinos. *Molitor, qui molitur, an defrui*. — El que labra y muele el chocolate. *Chocolatarius molitor*.

MOLINETA. s. m. d. de MOLINO. *Esquima molendinarum*. — *Naut*. Un palo echado, con algunas escudadoras en la distancia de su largo, para meter en los algunos espeques ó barras, cuando se vara el cable y se mete dentro. Pónese regularmente en la banda de proa, y coge de la otra el estribor. Sirvense también de él en lanchas para sacar los anclas al fondo.

MOLINILLO. s. m. d. de MOLINO. El instrumento pequeño para moler. Dese de cualquier molino, por la peculiaridad de nuestra lengua, que usa de estos diminutivos muchas veces en los nombres positivos. *Molinus, triticeus*. — El instrumento que se usa para laber y desleir el chocolate. Formado de uno ó dos cayados de dátila, y un palo que se maneja, y tiene árido con muchas muelas en el uno y otro. *Ceruus globus que habet in se triticeum*. — Garnición de que cubren las muelas en los vestidos. CAJAL DE VRAS, QUE SE USAN EN EL QUE ENTRA ENANT, POR OTRAS CANTIDADES Y PREPARADAS DEL PATIMONIO con el resorte y el yugo.

MOLINISMO. s. m. La secta de Molinos. *Molinismus*.

MOLINISTA. adj. El que segu los errores de Molinos. *En el siglo decimoséptimo. Molinista, quæstus*.

MOLINUTO. s. m. d. de MOLINO.

MOLINO. s. m. Máquina fuerte compuesta de ruedas y las cuales dan movimiento á algún agente

MOLESTISIMO, MA. adj. sup. de MOLESTO. *Vellet molestus*.

MOLESTO, TA. adj. Lo que enfada, inquieta, fastidia y desazona. *Molestus, gravis, inquitantus*.

MOLETA. s. f. d. de MUELA. — Piedra ó guijarva comunmente de mármol, de figura cóncava, en que los pintores muelen los colores sobre la losa, los boticarios algunas drogas en la Jofica, etc. — Instrumento de impresores para moler la tinta en el tintorero. — En la fábrica de los cristales es un cajón compuesto de piedras, pizarra, etc. para ablarlos y pulirlos.

MOLIBDENA. s. f. Metal de color gris claro, que tira algunas veces á rojo; muy opaco y blando, suave, craso, y con el tacto firme. Se encuentra siempre combinado con el azufre en masa, y ratas veces en figuras regulares de distintos polvos. *Molybdenum*.

MOLICIE. s. f. Blandura, suavidad. *Mollities*. — Pecado torpe contra naturaleza. *Mollitas*.

MOLIDISMO, MA. adj. sup. de MOLIDO.

MOLIDO, DA. p. p. de MOLER.

MOLIENDA. s. f. La acción de moler. *Molitura*. — La porción ó cantidad que se muele de una vez; y así se dice: una MOLIENDA de que laber y en los molinos de aceite: falau tu tantas MOLIENDAS. *Molitura*. — Se toma también por el mismo molino. — Fatiga, cansancio ó molestia; y figuradamente se toma por aquello que la causa; y así se dice: esto es una MOLIENDA. *Molitura, le fatigatio*.

MOLIENTE. p. a. de MOLER. Lo que muele. *Atterens, molens*. — V. CORRIENTE. expr. V. CORRIENTE.

MOLIFICACION. s. f. La acción y efecto de molificar.

MOLIFICADO, DA. p. p. de MOLIFICAR.

MOLIFICANTE. p. a. de MOLIFICAR. Lo que molifica. *Mollens*.

MOLIFICAR. v. a. Ablandar ó suavizar. *Mollire, molificare*.

MOLIFICATIVO, VA. adj. Lo que molifica ó tiene virtud de molificar.

MOLIENTO. s. m. El acto de moler. *Molitura*. — Fatiga, cansancio y molestia. *De fatigatio*.

MOLINAR. s. m. ant. El sitio donde están los molinos.

MOLINERO. s. m. d. de MOLINO.

MOLINERÍA. s. f. La muger del molinero.

MOLINERÍA. s. f. El conjunto de molinos.

MOLINERO. RA. adj. Cosa para moler ó perteneciente al molino. *Molendinarius*. — s. m. El que tiene á su cargo algún molino y trabaja en él. *Molitorius molitor, molendinarius*.

MOLINETE. s. m. d. de MOLINO. *Esquima molendinarum*. — *Naut*. Un palo echado, con algunas escudadoras en la distancia de su largo, para meter en los algunos espeques ó barras, cuando se vara el cable y se mete dentro. Pónese regularmente en la banda de proa, y coge de la otra el estribor. Sirvense también de él en lanchas para sacar los anclas al fondo.

MOLINILLO. s. m. d. de MOLINO. El instrumento pequeño para moler. Dese de cualquier molino, por la peculiaridad de nuestra lengua, que usa de estos diminutivos muchas veces en los nombres positivos. *Molinus, triticeus*. — El instrumento que se usa para laber y desleir el chocolate. Formado de uno ó dos cayados de dátila, y un palo que se maneja, y tiene árido con muchas muelas en el uno y otro. *Ceruus globus que habet in se triticeum*. — Garnición de que cubren las muelas en los vestidos. CAJAL DE VRAS, QUE SE USAN EN EL QUE ENTRA ENANT, POR OTRAS CANTIDADES Y PREPARADAS DEL PATIMONIO con el resorte y el yugo.

MOLINISMO. s. m. La secta de Molinos. *Molinismus*.

MOLINISTA. adj. El que segu los errores de Molinos. *En el siglo decimoséptimo. Molinista, quæstus*.

MOLINUTO. s. m. d. de MOLINO.

MOLINO. s. m. Máquina fuerte compuesta de ruedas y las cuales dan movimiento á algún agente

exterior, como es el peso y fuerza del agua, ó el estado de aprender. *Durorem esse cerni si globo*.
MOLINAR, s. f. met. con que á alguno se le nota de tardo y perezoso en lo que concierne una vez, ó sumamente tardo en aprender ó percibir las cosas. *Caput linire q' ortore*.
MOLLERON, s. m. *Cerm.* Cero ó sacero.
MOLLESCER, v. a. ant. ABLANDAR.
MOLLESCIDO, DA. p. p. ant. de **MOLLESCER**.
MOLLESCIENTE, p. a. ant. de **MOLLESCER**. Lo que ablanda.
MOLLETA, s. f. DESPABILADERAS. — La torta de pan de la flor de la harina que algunas veces por regalo suelen amasar con leche. *Litum molle*.
MOLLETE, s. m. Pedigo de pan redondo y pequeño, por lo que es blanco y de regalo. *Exiguus panis mollet*. — *En algunas partes* MOLLEDO.
MOLLEZON DE BRAZO. — El carrillo grueso y redondo. *Bucca*.
MOLLEZUDO, DA. adj. que se aplica á la persona que tiene muy gordos los molletes ó carrillos.
MOLLEZ, s. f. ant. MOLLEJE por la calidad de lo que es mole y suave al tacto. — ant. Afeminación, delicadeza y falta de vigor y fuerzas. *Mollities*. — ant. MOLLEJE por poco ó opuesto á la castidad.
MOLLEZA, s. f. ant. BLANDERA.
MOLLEJO, EL. adj. ant. BLANDO ó TIERNO.
MOLLEJO, DA. p. p. ant. de **MOLLER**.
MOLLERA, s. f. ant. FLANDERA.
MOLLERA, s. f. La llavia suave, sutil y delicada. *Tenuis plavia*.
MOLLINIA, s. f. d. de **MOLLINA**.
MOLLIR, v. a. ant. AMOLLENTAR.
MOLLIZNA, s. f. LLOVINZA.
MOLLIZNAR ó **MOLLIZNEAR**, v. n. Llover ybarda y suavemente tanto que apenas se percibe. *Tenuiter fluere*.
MOMENTANEAMENTE, adv. m. Brevissimamente, sin duración alguna. *Momentaneè*.
MOMENTANEO, NEA. adj. Lo que se pasa luego, no dura ó no tiene permanencia; y tambien lo que prontamente y sin dilacion se ejecuta. *Momentaneus*.
MOMENTO, s. m. El minimo espacio en que se divide el tiempo. *Momentum*. — Importancia, entidad ó peso; y así se dice: cosa de poco MOMENTO. *Momentum*. — *Estat.* La propension que tiene un cuerpo grave para bajar, tomada no solo de la gravedad y peso que en si tiene, sino tambien de la postura y disposición para el movimiento. *Momentum*. — AL MOMENTO. mod. adv. Al instante, sin dilacion ó inmediatamente. *Illico, statim, confestim*. — POR MOMENTOS. mod. adv. Sucesiva y continuamente, sin intermision en lo que se ejecuta ó se espera. *Singulis momentis, continuò*.
MOMERIA, s. f. La ejecución de cosas ó acciones duras con gestos y figuras. *Scarilitas*.
MOMIA, s. f. Cuerpo de egipcio embalsamado. *Pisary hultus condimentaria*.
MOMIO, MIA. adj. Magro y sin gordura. *Exos caro*.
MOMO, s. m. Gesto, figura ó mofa. Ejecutase regularmente para divertir en juegos, moicantzas y danzas. *Momus, mirtus*. — *HAERSE MOMO*, f. En el juego es tener muy siempre el naipes. *In chartarum ludu sponsones sustinere continuò*.
MOMODIGA, s. f. Planta. BALSAMINA.
MOMPERADA, adj. que se aplica á la tela llamada lamparina, para distinguirla de la comùn, por tener el tejido mas fino, y ser prensada y lustrosa. *Luceat in la nitidior*.
MONA, s. f. Animal. La hembra del mono. — *Espece de mono de una vara de altura, cuclifoto de pelo encienito mas ó menos oscuro, con las facalgas sin pelo y callosas. Es indigena de España. Se do y de la parte n. meridional de la india, con acciones meticas con facilidad, ó imita de suyo las acciones y maneras de los hombres. *Simia inuus*. — *fam.* El que hace las cosas por imitar á otros. *Simius*. — *Joc.* y *fam.* La embriaguez ó Llorchera. Y que sirve para saar de la que la padeece ó está boracho. *Ebrietas, ebruis*. — *p. Val. y Mur.* La*

fruta ó resaca que se hace en el herno con buves puestos en ella en cascara por pasca de flores, que en otras partes llaman hornazo. *Placenta, vel spiru paschalis, integris ovis coronata*. — *HAERSE LA MONA SE VISTA DE SEDA*, MONA SE QUEDA. ref. que muestra que la mudanza y fortuna de estado nunca puede ocular los principios hajos sin mucho estudio y cautela. *Simia semper est simia, quandovis aurea geat insignia*. — *ESOSE QUIERE LA MONA PIONICOTOS MONDADOS*. ref. con que se nota de zahibre al que ajetece el premio sin que le coeste trabajo ó fatiga. — *HECHO UNA MONA*, loc. con que se da á entender que alguno ha sido corrido y avergonzado. — *PILLAR UNA MONA*, un GERNICALO, un LOBO, una ZORRA, etc. f. met. y *fam.* Embriagarse. *Inebriari*.
MONACAL, adj. Lo que pertenece á los monges. *Monachalis*.
MONACATO, s. m. El estado é instituto de los monges. *Monachatus*.
MONACILLO, s. m. El niño que sirve en los monasterios é iglesias para ayudar á misa y otros ministerios del altar. *Parvus minister altaris, cerifer, monachillus*.
MONACORDIO, s. m. Especie de clavicordio pequeño ó espineta, con cuarenta y nueve ó cincuenta teclas y setenta y tres cuerdas colocadas en cinco pectóllas, y desde la primera hasta la última va bajando en proporcion. Tiene las cuerdas cubiertas con un paño para apagar el sonido y que se oiga poco, por lo cual algunos le llaman espineta sorda ó muda. Sirve por lo regular para aprender el organo. *Monachordium*.
MONADA, s. f. Gesto ó figura afectada y enfadosa. *Minus, gestus*.
MONAGO ó **MONAGUILLO**, s. m. MONACILLO.
MONAQUISMO, s. m. El estado ó profesion del monacato. *Monachismus, monachorum ordo, rita*.
MONARCA, s. m. Principe independiente y soberano de algun reino ó estado. *Monarcha*.
MONARQUIA, s. f. Estado ó reino gobernado por un monarca. *Monarchia*. — Forma de gobierno en que manda uno solo con arreglo á leyes fijas y estables. *Monarchia*.
MONARQUICO, CA. adj. Lo que pertenece á monarca ó monarquía. *Monarchicus*.
MONASTERIAL, adj. Lo que pertenece á monasterio.
MONASTERILLO, s. m. d. de MONASTERIO.
MONASTERIO, s. m. La casa ó convento donde viven en comunidad los monges. Extiéndese alguna vez á significar cualquier casa de religiosos ó religiosos. *Cenobium, monasterium*.
MONASTERICAMENTE, adv. m. Segun las reglas monásticas. *Monasticè*.
MONASTICO, CA. adj. Lo perteneciente al estado de los monges ó al monasterio. *Monasticus*.
MONAZO, ZA. s. m. y f. *fam.* de MONO y MONA.
MONDA, s. f. La limpia de los árboles, cuando se les corta lo superfluo ó seco. Extiéndese á significar otra cualquier limpia. *Purgatio, mundatio*. — El mismo á propósito para la limpia de los árboles. *Mundatiois arborum tempestivitas*. — En Talavera de parroquia, que los pueblos circunvecinos conducen en carro adornada de cera, y la ofrecen ante la imagen de nuestra Señora del Prado. Usado en plural significa las fiestas públicas que se celebran con dicho motivo.
MONDADIENTE ó **MONDADIENTES**, s. m. Instrumento pequeño de oro, plata u otra materia, que sirve para limpiar los dientes, y saca lo que se mete entre ellos. *Dentis scalprum*.
MONDADO, DA. p. p. de **MONDAR**.
MONDADO, I. v. s. m. y f. El que munda ó limpia. *Mundans*.
MONDADURA, s. f. La accion de mondar ó *Mundatio*. — El despojo, casaca ó desperdicio de las cosas que se mondan. *f. use mas comunmente en plural. Putamen, mundamen*.
MONDADOREJA, s. m. Cuchilla muy chica, que sirve para saar de la creja lo que purga por ella. *Auriscalpum*.

TE: LR YA DURA LA MOLLERA. f. No estar ya en

MONDALL, v. a. Limpiar ó purificar alguna cosa quitándole lo superfluo ó extraño que tiene mezclado. *Mundare, purgare.* — Quitar la cáscara á las frutas. *Decorticare, patamine mundare, purgamenta radere.* — Cortar el pelo. *Tondere, eradere pilum.* — Metir. Quitar á uno lo que tiene, especialmente el dinero. *Nummos detrachere.*

MONDEJO, s. m. Cierta relleno de la panza del puerco ó carnero. *Furcimen majestinosi.*

MONDO, DA. adj. Limpio y libre de otras cosas superfluas, mezcladas ó añadidas. *Mundus.* — Y LINDO. loc. fam. Limpio, sin añadidura alguna. *Purus, putus.*

MONDONGO, s. f. fam. Nombre que se da por desprecio á las criadas, como fregatriz. *Famelia culinaria.*

MONDONGO, s. m. Los intestinos y panza del animal, especialmente del carnero. *Botellorum Popina.*

MONDONGUERO, RA. s. m. y f. El que compone, guisa ó vende los mondongos. *Botellarius, botularius.*

MONDONGUIL. adj. fam. Lo que toca ó pertenece á mondongos. *Botularius.*

MONEDA, s. f. Pieza de oro, plata ó cobre, regularmente en figura redonda, acuñada con el sello del soberano que tiene el derecho de fabricarla. *Moneta.* — fam. El dinero; y así se dice no trae MONEDA, el que no tiene MONEDA no vale. *Natum, pecunia.* — AMONEDADA. El dinero efectivo. — CORRIENTE. La legal y usual. *Moneta communis.* — CORTADA. La que no tiene cordoncillo. — DE SOPILLO. Moneda de cobre de corto valor que hubo en Castilla en tiempo de Felipe IV con la cara de este rey. *Nummas levissimas.* — DE YELLO. La de cobre. *Terea moneta.* — TORREJA. ant. Trilongo que se pagaba al rey de siete á siete años. — JAQUESA. La que se labró antiguamente en Jaen, y los reyes de Aragón juraban en ella, y no labrar otra de distinto cuño ni ley. En la una parte tenía la efigie del rey, y en la otra una cruz patriarcal. Llamose después moneda jaquesa á toda la del cuño de Aragón de ley y peso, y se pone por fórmula en todas las escrituras públicas con pena de nulidad en su defecto. *Jacensis nummas.* — MENUDA. MONEDA SUELTA. — METALES.

Se llama la misma moneda un especie para distinguirla de los pagos hechos con papel representativo del valor. — ONSDONAL. Entre los romanos era la moneda que se había en uso. *Moneta obediencia.* y era soldo ante el sitio. *Moneta obediencia.* y era soldo ante el sitio. *Moneta obediencia.*

— SONANTE. MONEDA METÁLICA. — SUELTA. El con tanto ó varias monedas chicas, como pesetas, cuartos, etc. — ALTERAR LA MONEDA. f. Substra ó burlarla de su valor, peso ó ley. *Res monetarias esse matonem imitare.* — BATIR MONEDA. f. Fabricarla y acuñarla d derecho que corresponde únicamente á las reyes, repúblicas y principes soberanos. *Monetam udere.* — BUENA MONEDA. La de oro ó plata, y así se dice que pagaron en BUENA MONEDA. — CORRER LA MONEDA. f. Pasar sobre multitud de comercio. *Monetam usitatem esse, unde receptam esse.* — CORRER LA MONEDA. f. Hacer alguna lancia de dinero en el público. *Monetam abundare.* — LABRAR MONEDA. Batirla y acuñarla. Dece de los que la fabrican; pero más frecuentemente de los que la mandan hacer. — NO HAYEROS MONEDA FALSA. expr. de que uno algunos para mostrar á otros que no hay inconveniente en que usen lo que están tratando. *Nihil auctum indignum loquar.* — PAGAR EN BUENA MONEDA. f. Dar contra satisfacción en el cual puer metido. *Al equum solve.* — PAGAR EN LA MISMA MONEDA. f. met. f. contar al igual acción por error, indigna ó venganza de otra especie. *Par pari ferre.* — POR QUE VA LA VEGA Á LA CASA DE MONEDA. POR LO QUE SE LE PEGA. ref. que da á entender que la fin que sea á alguna parte mas que de amistad ó cariño, hace por el regular de la utilidad que se capta.

MONDADO, DA. p. p. de MONEDAR.

MONEDAGE, s. m. El derecho que se paga al soberano por la fabrica de la moneda. — SER UNO ó tributo de doce dineros por libra que impuso en

Aragon y Cataluña sobre los bienes muebles y raíces el rey don Pedro II.

MONEDAR, v. a. AMONEDAR.

MONEDADO, DA. p. p. de MONEDAR.

MONEDARER, v. a. AMONEDAR.

MONEDERÍA, s. f. El oficio de monedar.

MONEDERO, s. m. El que fabrica, forma y acuña la moneda. *Monetæ casor, monetarius.*

MONFILLA, TA. s. f. d. de MONIDA.

MONERIA, s. f. Gasto, visage y carnia propia de las monedas ó parecida á ellas. *Gestivulatio.* — Cualquier cosa útil y de poca importancia. *Res futilis.*

MONESCO, CA. adj. fam. Lo que es propio de las monedas, ó parecido á sus gestos y visages. *Simia copiosa, et simiam referens.*

MONESTERIAL. adj. ant. MONASTERIAL.

MONESTERIO, s. m. ant. MONASTERIO.

MONETAJIO, s. m. Colección de monedas y medallas de diversos tiempos y lugares. *Monetarium.* — El conjunto de estantes, cajones ó tablas en que están ordenadamente colocadas las monedas y medallas. *Monetarium.* — La pieza ó piezas donde se colocan y conservan los estantes ó cajones que contienen las series de las monedas y medallas. *Monetarium.*

MONFL. s. m. Nombre que se daba á ciertos moros ó moriscos saltadores y malhechores.

MONGE, s. m. Solitario ó anacoreta. Hoy se llaman también así los religiosos de las órdenes monacales. *Monachus.* — Ave. PAVO CARONERO.

MONGECHO, LLO, TO. s. m. d. de MOSCA.

MONGIA, s. f. ant. MONACATO. — Derecho, emolumento, prebenda, beneficio ó plaza que el monge como tal tiene en su monasterio.

MONGIL, s. m. El hábito ó túnica de la monja.

MONIALIS vestis. — Trage de lana que usa la mujer que trae luto; y la que no es viuda trae pendientes de la espalda del juncho unas mangas perdidas, que se llaman comunmente MONGILAS. *Feminae luctuosa vestis, manicis ad terga decidens.*

MONGIO, s. m. El estado de monges. Tómase regularmente por la entrada en religion. *Monacatus.*

MONICION, s. f. Aviso, amonestacion. Úsase regularmente por las tres que se hacen en lo jurídico y canónico antes de contrair matrimonio, y de publicar la excomunion y otras penas. *Monitio.*

MONICO, CA. s. d. de MONO y MONA.

MONIGOTE, s. m. Voz que daba el vulgo á los legos de las religiones; y por extension llaman así á otro cualquiera que juzgan ignorante en su profesión. *Illiteratus, vobetus.*

MONILLO, LLA. s. d. de MONO y MONA.

MONILLO, s. m. Julón de muger sin fallidita ni mancha. *Th rex mulieris sine manicis.*

MONIPODIO, s. m. Convenio ó contrato de personas unidas para algun trato ó fin malo. *Monipodium.*

MONIS, s. f. p. Ar. Voz que de masa, que se hace de barro y arcilla, como los linderos. *Tramata stultia et delictaria.* — Cosa pequeña ó inútil. *Nil parvum.*

MONISES, s. f. p. En sentido vulgar moneda que uno; y así se dice: f. trae ó tiene MONISES.

MONJA, s. f. Arte, astucia, hincia abastada. *Lex et collata.*

MONJO, TA. s. d. de MONO.

MONJO, R. s. m. AMONESTADOR.

MONJOTIA, s. f. Exceso ó desprecio que se obra en el juicio y estimacion para chistar ó maliciar por el mérito á alguno, y depositar de lo que supiere y fuere preguntado. *Monjotia.*

MONITORIO, RVA. adj. Lo que avisa, amonestación ó advertencia. *Monitoria.*

MONJA, s. f. La que ha sido en alguna de las órdenes religiosas por la que se ha abastado. — MONJAS. pl. Llamase también hechas á aquellas monjas que se casan y quedan en el mundo que van por el mundo á vender su vida por el precio. *Servitute perijuram deauntis.*

MONJO, NA. adj. fam. Cosa pulida, delicada ó graciosa. *Res perpolita.* — s. m. Nombre que se da á un género de animales que en su forma son más parecidos al hombre. Todos ellos tienen el cuerpo más ó menos cubierto de pelo, la cara horizontal, y los cuatro remos armados de dedos semejantes á los de la mano del hombre, y con todos ellos agarran y aseguran las cosas de que se quieren apoderar. Pueden erguirse sobre los pies de atrás, y andar así sostenidos de algun otro cuerpo. Vive en los países más cálidos de entrambos continentes, y se alimentan de vegetal. *Sciama caudata.* — El hombre que hace gestos ó figuras parecidas á las del mono. *Sciama, simulator.* — QUEDARSE HECHO UN MONJO. f. met. Quedarse un corrido ó avergonzado por alguna cosa que le sobrepone. *Stipens ac judore corrigi.*

MONOCEROTE, s. m. UNICORNO.

MONÓCULO, LA. adj. Lo que no tiene mas que un ojo. *Monoculus.*

MONOGRAMA, s. m. Cifra ó carácter compuesto de una ó muchas letras enlazadas, que se usa como abreviatura de un nombre. *Monogramma.*

MONÓLOGO, s. m. Diccion que representa un solo actor. — SOLILOQUIO. *Soliloquium.*

MONOMADIA, s. f. Dueto á ciertos singular, ó de uno á uno. *Duellum, certamen inter duos.*

MONOPASTOS, s. f. La garrucha que consta de una sola rodaja.

MONOPOLIO, s. m. Tráfico abusivo y ordinario por el cual una compañía ó un particular vende exclusivamente mercaderías que deberían ser libres. *Monopolium.* — El convenio hecho entre los mercaderes de vender á un determinado precio los géneros. *Monopolium.*

MONOSILABO, RA. adj. que se aplica á la voz que tiene una sola sílaba. *Monosyllabus.*

MONOSTROPE, s. f. C. ant. de una sola estancia, ó composición poética de una sola estrofa. *Monostrophe.*

MONOTONÍA, s. f. Dial. Uniformidad fastidiosa ya en el discurso ó ya en la expresion y tono de la voz.

MONOTONO, NA. adj. El que tiene uniformidad ó igualdad fastidiosa de tono en la conversacion, recitacion oratoria, etc. *Monotonus.*

MONSEÑOR, s. m. Título de honor que se da en Italia á los prelados eclesiásticos y de dignidad; y en Francia se da absolutamente al Rey, y por extension ó cortesia á otros señores de alta dignidad, como duques, pares, príncipes de consuejos.

MONSIUR, s. m. Voz francesa que vale señor. Úsase en castellano hablando de los franceses. Se da este nombre al hermano mayor del rey de Francia.

MONSTRIO, s. m. Produccion contra el orden regular de la naturaleza. — Cualquiera cosa que se ve ó sucede grande ó extraordinaria en cualquier tiempo. *Monstrum, portentum.* — La parte ó cosa misma de. *Monstrum.*

MONSTRUOSAMENTE, adv. m. Con extraordinariedad ó excesiva grandeza ó faldid. *Monstruosamente.*

MONSTRUOSIDAD, s. f. Desorden grave en la proporcion que debe tener las cosas con lo natural ó regular. *Monstrum.* — met. Suma faldid ó desproporcion en lo físico ó en lo moral. *Monstrum.*

MONSTRUOSO, SA. adj. Lo que es contra el orden de la naturaleza. *Monstrum, portentosus.* — Excepcion grande ó extraordinaria en cualquier cosa. *Monstrum, portentum.*

MONTA, s. f. La suma de varias partidas significadas por números. De se llaman MONTO. *Summa.* — Valor, calidad y estimacion intrinseca de las cosas. *Mentium, estimatio.* — La señal que se pone en la guerra para que monte la caballeria al especifico lugar de sitio. *Signum ut miles, signum equi, en latín.* — ACABALLADERO.

MONTEADRID, s. m. MONTADOR.

MONTEADRID, DA. p. p. de MONTEADRID.

MONTEADRID, VA. a. ant. MONTEADRIDAR.

73

MONTADGO, s. m. ant. MONTAZGO.

MONTADO, DA, p. p. de MONTAR. — adj. El soldado que el caballero de orden militar envía á la guerra para que sirva en su lugar. *Suffectus miles*. — El caballo dispuesto y con todos los arreos y arrejos para poderse montar. *Instructus equus*. — El que sirve en la guerra á caballo. *Lusus equi mercus*.

MONTADOR, s. m. El que monta. *Qui equum accedit*. — Unayo que suele haber en los zagueros ó á las puertas de las casas para facilitar el montar en los caballos. Dicese tambien de cualquier cosa que sirve en este fin. Tambien se llama MONTADERO *Polium ascendendum in equum*.

MONTADURA, s. f. El conjunto de los arneses de un soldado ó caballo para estar montado. *Equipatus*.

MONTAÑE, s. m. La accion y efecto de montar á caballo.

MONTAGES, s. m. p. Afustes de las piezas de artillería.

MONTANERA, s. f. Encinar ó dehesa en que se echa el ganado á pastar la bellota. *Quercetum*. — El celo ó pasto de bellota que el ganado de cerda tiene en las dehesas. Tomase tambien por el tiempo que está pastando. *Glandium pascat*. — ESTAR EN MONTANERA. f. met. y fam. con que á alguno se le da á entender que ha tenido bu n alimento por muchos dias, por lo que ha engordado mucho. *Pascuis pinguis* etc.

MONTANERO, s. m. El guarda de monte ó dehesa.

MONTANO, NA, adj. Lo que pertenece al monte ó es cosa propia de él. *Montanus*.

MONTANADA, s. f. Jaclinca vana, afectando superioridad á otras cosas. *Jactantia*. — Muchodumbre, excesivo número.

MONTANTE, s. m. Espada ancha y con gavilanes muy largos, que manejan los maestros de armas en sus ambas manos para separar las batallas con el juego de la esgrima. Tomóse su forma y nombre de las espadas antiguas, que se jugaban con dos manos. *Prægrandis gladius utraque manu versatilis*, *rhomphaea*. — Llamán los polvoristas á un artículo de fuego que le maneja uno de ellos, y encendido representa esta figura. *Ignis missilis in ardem prægrandis gladii vel rhomphaeæ*. — adj. *Illas*, que se aplicó á los crecientes cuyas puntas estan hacia el pelo del escudo, y á las abejas y mariposas que vuelan hacia lo alto. — f. ant. *Naut*. Marea alta. — ant. *Naut*. La marea que sube. — METER EL MONTANTE. f. que algunas del sentido rto usado en la esgrima, ya la pomeza de por medio de alguna disipula ó ríñia para cortarla ó suspenderla. *Uscum imponere vel tenere*.

MONTANTEAR, v. n. Gobernar ó jugar el monte en el juego de la esgrima. *Rhombicaem circunducere*, *vibrare*. — met. Hablar con jactancia, y querer manejar los cosas y dependencias de otros con superioridad. *Superiorem agere vel non est rem*.

MONTANERO, s. m. El que pelea con monte. *Mile rhombica armatus*.

MONTAÑAS, s. f. MONTE. — La tierra de las montañas de Lucena, y así al que dice que es de la MONTAÑA se le entiende por natural de esta tierra. *Montis burgensis*. — MONTAÑAS DE PINOS. *Germ*. La mar de pino.

MONTAÑÉS, SA, adj. Lo que toca ó pertenece á montañas. *Montanus*. — El natural de las montañas de Burgos ó lo que pertenece á ellas. *Burgensis*.

MONTAÑESA, s. f. d. de MONTAÑA.

MONTAÑOSO, SA, adj. El que es tierra queclama con montañas. *Montuosus*.

MONTANILLA, s. f. d. de MONTAÑA.

MONTAR, v. n. Ponerse ó subir encima de alguna cosa. Dicese regularm. en el solir en caballo ó en un caballo. *Ascendere in equum*. — En las ciudades se montaban á subir y juntas. *Suntam et se*. — met. Ser en una cosa de importancia, consideracion ó excelencia. *Refferre facti, vel esse,*

momenti esse. — v. a. Multar, exigir multa por haber entrado en el monte ganados, caballos, etc.

MONTARAZ, adj. Lo que anda ó está hecho á andar en los montes ó se ha criado en ellos. *Montivagus*, *monticola*, *ferus*, *indomitus*. — adj. que se aplica al genio y propiedades agresivas, groseras y feroces. — s. m. El guarda de montes ó heredades.

MONTAS, adv. m. ant. AHÍ ES DECIR.

MONTAZGAR, v. a. Cobrar y percibir el montazgo. *Fiscalit exigere pro gregum transmeatione*.

MONTAZGO, s. m. El tributo que pagan los ganados por el tránsito de un territorio á otro. *Fiscalit pro gregum transmeatione*. — La tierra misma por donde pasan los ganados ó las cañadas. *Via gregum transmeantium*.

MONTE, s. m. Una parte de tierra notablemte encumbrada sobre las demas. *Montis*. — La tierra cubierta de árboles. *Dumetum*, *quercetum*, *sylva*, *nemus*. — ant. MONTERIA. — met. Grave estorbo ó inconveniente que se halla en las depuencias, difícil de vencer ó superar. *Mons gravis vel summa difficultas*. — fam. La cabeza muy poblada de pelo ó muy enredada. *Irisatum caput*. — Las cartas ó naipes que quedan después de haber repartido á cada uno de los jugadores las que le tocan, en las cuales se entra á reconocer. *Chartarum pictarum residuum*. — *Germ*. bar. *Chartarum pictarum residuum*. — La mancha. — ALTO. El poblado de árboles grandes, como encinas, alcornoques y otros. — YERBA. El que está poblado de matas y malas yerbas. — BLANCO. En algunas partes el que no es propio de ningún vecipo, sino del común ó de los lugares de los logares. Usase comunmente en el plural. — CERRADO. MOEDA. — DE PIEDAD. El tesoro ó caja en la cual se presta á los menesterosos alguna cantidad determinada por limitado tiempo, dejando en el prenda de mas valor para la seguridad del recobro. *Mons, pietatis vulgo dictus*. — DE VENES. Quiron. Pequeña eminencia en la palma de la mano á la raíz de alguno de los dedos. *Mons veneris*. — DE VENUS. La parte superior y velluda del púbis. *Mons veneris*. — HUECO. La tierra en que hay encinas y otros árboles, que mirando por lo bajo se ve á lo largo. *Aperius mons*. — PIO. MONTE DE PIEDAD. — PIO. Depósito de dinero formado ordinariamente de algunos cuenptos que se hacen á los individuos de algun cuerpo, ó otras contribuciones de los mismos, para socorrer á sus viudas y huérfanos, ó para facilitarles auxilios en sus necesidades. — MONTE DE ORO. loc. fam. Crecida recompensa, grandes intereses. Úsase de ordinario con los verbos *promittere* y *offerre*. — ANDAR Á MONTE. f. Andar fuera de poblado huyendo de la justicia. Dicese tambien de los que sin saberse el motivo dejan de concurrir por algun tiempo adonde se les ir con frecuencia. *Extra urbem vagari, frequentiam fugere*. — ANDAR Á MONTE. f. met. Andar en malos pas. — BARRIR EL MONTE Ó EL SOTO. f. *Mont*. CORRER MONTE. — DEL MONTE SALLI QUIEN AL MONTE QUEMA. ref. que avisa que los daños que se experimentan suelen provenir de los domésticos y familiares. — CORRER LOS MONTES Ó SIERRAS. f. met. Tener tanta longitud y distancia, dilatase ó extenderse tanta legua ó terreno desde tal parte á otra. *Extendi, protendi*. — CORRER MONTES. f. Ir á caza mayor. *Venatum ire*.

MONTEA, s. f. El arte que enseña los cortes de las piedras que forman todo género de arcos y bóvedas, con tal artificio, que midas se mantienen unas con otras. *Scenographia*. — La descripcion ó planta de alguna obra, dibujando el cuerpo de la fábrica con sus alturas. *Admiratio frontis et laterum ubscudentium*. — *Arg*. La vuelta del arco ó semicírculo por la parte convexa. *Arvus convexitas*.

MONTEDO, DA, p. p. de MONTAR.

MONTEAR, v. a. Buscar y perseguir la caza en los montes, ú ojerla hacia algun sitio ó parage donde la esperan para tirarla. *Ferari, ferus in-*

sequi. — Trazar la obra á perfil con sus alturas. *Opus scenographicè adumbrare*. — Voltear ó formar arcos.

MONTECICO, MONTECILLO, TO, s. m. d. de MONTE.

MONTERA, s. f. Cobertura de la cabeza, con un casquete redondo, cortado en cuatro cascos cosidos, con una vuelta cada al rededor, para cubrir la frente y las orejas. *Pilei species*. — ant. La que busca y persigue la caza en el monte.

MONTERERÍA, s. f. Tienda ó sitio donde se hacen ó venden monteras. *Pileorum officina*.

MONTERERO, s. m. El que hace monteras. *Pileorum sartor*.

MONTEREY, s. m. Especie de pastel como el fajardo, de figura alarquillada. *Artocreas sic dictus*.

MONTERÍA, s. f. La caza de jabalies, venados y otras fieras, que llaman caza mayor. *Venatus aprorum, danarum et similium*. — El arte de cazar, ó las reglas y avisos que se dan para la caza. *Arts venatoria*.

MONTEIRO, s. m. El que busca y persigue la caza en el monte, ó la ojerla hacia el sitio en que la esperan para tirarla. *Venator, ferarum abactor*. — RA. adj. ant. MONTÉS. — DE CÁMARA. MONTEIRO DE ESPINOSA. — DE ESPINOSA. Criado distinguido de la casa real de Castilla, cuyo oficio es quedarse por la noche en la pieza inmediata á la cámara donde duermen el rey y la reina para guardar sus reales personas desli, que se necesitan hasta la mañana. Deben ser hijodalgo, y naturales ú originarios de la villa de Espinosa. *Custodes regis cubantis et reverens mortui vigilis*. — DE LEBREL. E. que tiene á su cuidado los lebres que han de servir en los paradas. *Hibernorum canum custos vel ductor*. — DE TRAILLA. El que tiene á su cargo y cuidado los sabuesos de trailla. *Canum alligatorum ductor in venatione*. — MAYOR. Uno de los señores de la casa real, á cuyo cargo está el dirigir las batidas del rey, y mandar á los monteros y demas ministros y oficiales de la montería. *Venatorum regiorum prefectus*.

MONTERON, s. m. ant. de MONTERA.

MONTÉS, adj. Lo que anda, está ó se cria en el monte. Algunos usan la terminacion femenina, especialmente los poetas. *Silvestris, ferus, montanus*.

HABER MONTESCOS Y CAPELETES. f. fam. Haber gran pendencia ó riña. *Rixari*.

MONTESINO, NA, adj. MONTÉS. — met. ant. Agreste, hurafío. *Asper*.

MONTO, s. m. MONTA Ó IMPORTE.

MONTON, s. m. M. Agregado ó junta de muchas cosas de una misma ó diversa especie, puestas en algun lugar confusamente y sin orden, de modo que sobresalgan y se eleven al plano en que estan. *Acervus, cumulus, congeries*. — met. La persona inútil, y que es para poco, ó es desatada en su porte y hacienda. *Sparsilata acervus*. — DE TIERRA. loc. fam. La persona muy anciana, débil ó achacosa. *Morbis sui senectutis confectus, gravis*.

MONTOS, s. f. MARIONA. Boile.

MONTOSO, SA, adj. Cerrado ó rodeado de montes y espesuras. *Montosus*.

MONTERA, s. f. La destinacion ó aplicacion de las caballerías, para que sirvan únicamente de paso. *Malorum ad viam conficiendum delectio*. — El conjunto de los arneses del caballo que tiene cada uno de los soldados de caballería. Usase tambien por todos los arneses de una compañía, regimiento, etc. juntos; y así se dice: este soldado trae bien su MONTERA, cada tres años se ha de mudar MONTERA nueva al regimiento. — La obra y el precio del trabajo de montar ó armar alguna máquina, etc.

MONUMENTO, s. m. Otra pública y patente puestas en memoria y por señal, que nos acuerda

y avisa de alguna acción heroica u otra cosa singular de los tiempos pasados, como estatua, inscripción ó sepulcro. **Monumentum**.— El túmulo, altar ó aparato que el jueves santo se forma en las iglesias, colocándolo en él en una arquita á modo de sepulcro la segunda hostia que se consagra en la misa de aquel día, para reservarla hasta los oficios del viernes santo, en que se consume. **Monumentum sepulchri domini nostri Jesu Christi**.— MONUMENTOS. p. Las piezas ó especies de historia que nos han quedado de los antiguos acerca de los sucesos pasados. **Monumenta**.

MONZON, s. m. *Náut.* Viento reglado ó periódico que sopla en algunos mares, particularmente en el de la India, algunos meses de una parte y los demás de la opuesta. **Ventus pro tempore firmus**.

MONA, s. f. La figura artificial de muger, que sirve para modelo del traje. **Forma mulieris compta**.— Enfadado, desazono ó tristeza. **Stomachus, mœstitia**.— fam. La borrachera. **Ebrietas**.

MONO, s. m. La castaña, atado ó rodete que se hace con el cabello para tenerle recogido ó por adorno. Se dice particularmente de las mugeres, y por eso hacerse el MOÑO vale PEINARSE. **Calendrum, comas suggestus**.— El lazo de cintas, etc. con que se ata el cabello, ó que se pone en la cabeza por adorno.— El copete de pluma que tienen algunas aves. **Crista plumea**.

MONUDO, DA. adj. Lo que tiene moño. Dicese regularmente de las gallinas, palomas y otras aves. **Cristatus**.

MOQUEAR, v. n. Echar mocos. **Mucos effundere, emittere**.

MOQUEHO, s. m. fam. El pañuelo para limpiarse los mocos. Úsase mas comunmente hablando de los que usan los muchachos. **Mucinum**.

MOQUETE, s. m. Puntada dada en el rostro, especialmente en las narices. **Tetas pugni**.

MOQUETEAR, v. n. fam. Echar frecuentemente mocos. **Mucos large effundere**.—v. a. Dar moquetes ó puntadas á alguno. **Aliquem pugnis incutere, pugnis contere**.

MOQUILLO, TO, s. m. d. de moco. — Enfermedad que padecen algunos animales. **CABARRO**.

MOQUITA, s. f. El moco líquido que destila de la nariz. **Pituita et naso pendens**.

MORA, s. f. Ést. Dilación ó tardanza. **Mora**.— El fruto del moral y el de la morera. Uno y otro son comestibles, ovalados, blandos, compuestos de un agregado de glóbulillos de color blanco ó morado según las castas, y de gusto mas ó menos dulce, pero se distinguen en que el del moral es de unas diez líneas de largo, y en el dulce que tira á agrio, y muy aguanso; y el de la morera de unas cuatro líneas menos aguanso y de gusto enteramente dulce. — LO QUE TIENE LA MORA, OTRA VERDAD DESCOLORA. Ref. que ensucia que se suele hallar el remedio ó consuelo de los daños ó males en lo mismo que los causa u ocasiona si se sabe usar bien de ello.

MORABITO, s. m. Nombre que dan los mahometanos á los que profesan una especie de estado religioso ó su modo ó de eremitano. Los tienen por castos y virtuosos y los veneran mucho. **Morabitus**.

MORACINO, CIA. adj. Morado brún; y así llaman á ciertos MORACIAS á las que ya tienen color que tira á negro. **Submoracina**.

MORADA, s. f. Habitación ó estancia de asiento en algun paraje. **Domus, domus, sedes**.

MORADO, DA. adj. De color de moro, ó que es mezcla de rojo y negro. **Violaceus**.

MORADOR, RA, s. m. y f. El que habita ó está de asiento en algun paraje. **Habitator, incola**.

MORAGA, s. m. El manajo ó maña que firman las espárragos. **Sparum manipula**.

MORAL, adj. Lo que pertenece á las buenas costumbres ó á las acciones humanas en órden al licito ó ilícito de ellas. **Moralis**.— s. m. Árbol de unos veinte pies de alto, con las hojas de figura de corazón, otras redondas y otras divididas

en gajos, con aserraduras en sus márgenes algunas y otras sin ellas, pero todas escabrosas y de un hermoso verde. Su fruto, conocido con el nombre de mora, es comestible y estimado, y por esto se cultiva en varias partes. **Morus nigra**.— s. f. Facultad que trata de las acciones humanas en órden al licito ó ilícito de ellas. **Moralis facultas, scientia**.

MORALIDAD, s. f. Doctrina ó enseñanza perteneciente á las buenas costumbres y al arreglo de la vida. **Documentum morale, vel sententia**.— La capacidad de las acciones humanas para ser ó denominarse licitas ó ilícitas. **Moralitas**.

MORALISTA, s. m. El profesor de la ciencia ó facultad moral ó el escritor de ella. **Scientia moralis scriptor vel studiosus**.

MORALIZAR, v. a. Explicar alguna materia ó asunto con relaciones y respecto á las buenas costumbres. Úsase tambien como neutro. **Moraliter explicare, ad mores aliquid traducere**.

MORALMENTE, adv. m. Según las reglas y documentos morales, ó con moralidad. **Moraliter**.— Según el juicio general y comun sentir de los hombres. **Secundum hominum sensum, probabiliter**.

MORANZA, s. f. ant. MORADA.

MORAR, v. n. Habitar ó residir de asiento en algun lugar. **Urbare, incolere**.

MORATORIA, s. f. Espera concedida por el rey ó sus tribunales supremos para que no apremien al deudor á la pagar por tiempo determinado. **Temporis prorogatio**.

MORBIDEZ, s. f. *Pint.* y *Esc.* Blandura ó suavidad de las carnes de una figura. **Teneritas, mollitas**.

MORBIDO, DA. adj. Lo que padece enfermedad ó la ocasiona. **Morbidos**.— *Pint.* y *Esc.* Lo que aparece blando y suave de modo que si se tentase se hundiria el dedo. **Morbidum, dulce, tenerum, molle**.

MORBO, s. m. ENFERMEDAD.—COMICIAL. *Med.* **EPILEPSIA**.— GÁLICO. *Med.* **BUBAS** ó GÁLICO.— *med.* **Med. **ICTERICIA**.**

MORBIOSO, SA. adj. Enfermo ó que causa enfermedad. **Morbosus**.

MORCELLA, s. f. La chispa ó centella que salta del moco del caudil. **Pavilla**.

MORCILLA, s. f. Tripa de puerco, carnero u otro animal, rellena de sangre condimentada con especias. **Botulus**.

MORCILLEHO, RA, s. m. y f. El que hace ó vende los morcillos. **Butularius**.

MORCILLO, LLA. adj. que se aplica al caballo ó yegua de color totalmente negro. **Niger equus**.— s. m. La parte carnosa del brazo desde el hombro hasta el codo.

MORCON, m. m. La morcilla hecha en la tripa gruesa del animal, que es el intestino ciego, y es el remate del orden de las tripas. **Botulus major**.— fam. La persona gruesa, pequeña y desalmada. **B nulli speciem referens**.

MORDACIDAD, s. f. Cualidad corrosiva y acre que se halla en los humores y otras cosas. **Mordacitas**.— Aparza y acrimonia en las frutas por madurar y algunos mixtos, que punza y pica, y como que no aquello que lleva **Acerbitas, acrimonia**.— m. Murmuración que here u ofende. **Infamias, maledicentia**.

MORDANTE, s. m. Instrumento de la imprenta, que se dice á una regla de hierro ó de madera, de un pie de largo y dos dedos de ancho, alzada por un lado de su grueso, ó de un extremo hasta cerca del otro, y sirve puesta en el divisor para abrazar y asegurar el original por donde se va componiendo, y señalar juntamente en él la linea actual de va leyendo la composición. **Compositio, lina typographica**.

MORDAZ, adj. Lo que tiene ó es acrimonia y actividad corrosiva. **Mordax**.— A punto, pinche y acre al gusto ó al paladar. **Acribus**.— met. Lo que tiene ó suelta ó murmuration ó osarria. **Mordax, maledicus**.

MORDAZA, s. f. Instrumento que se pone en la boca para impedir el hablar. Úsase regularmente

por castigo, y le hacen de varias figuras. **Incastrota lingua, vel frænum linguarium**.

MORDAZEMENTE, adv. m. Con mordacidad, acrimonia ó murmuración. **Mordaciter, maledicè, aculeatè**.

MORDEDOR, RA, s. m. y f. El que muerde. **Qui mordet**.— El que satiriza ó murmura.

MORDEDURA, s. f. La acción de morder, ó el daño ocasionado con ella. **Morsus**.

MORDER, v. a. Asir y apretar con los dientes alguna cosa clavándolos en ella. **Mordere**.— Punzar ó picar. Dicese de los humores, y otras cosas que exasperan el tacto ó el gusto. **Mordere, pungerè**.— Asir una cosa á otra haciendo presa en ella. **Mordere, morsu apprehendere**.— Gastar insensiblemente ó poco á poco, quitando ó desfaltando partes muy pequeñas, como hace la lima. **Mordere**.— met. Murmurar ó satirizar, hiriendo y ofendiendo en la fama ó crédito. **Mordere, detractare**.

MORDICACION, s. f. La picazon que ocasionan las cosas mordaces, como los humores. **Mordicatio, exasperatio**.

MORDICARIO, p. a. de MORDICAR. Acre, corrosivo, que causa picazon. **Mordicans, pungens**.

MORDICAR, v. a. Picar ó punzar como mordiendo. **Mordicare, exasperare, pungerè**.

MORDICATIVO, VA. adj. Lo que mordica ó tiene virtud de morder.

MORDIDO, DA, p. p. de MORDER. — adj. Menoscabado, escaso, desfaltado. **Morsus, imminutus**.

MORDIENTE, s. m. La sustancia con la qual se preparan las telas ó maderas que se intentan teñir para que retengan el color que se las dá. **Rectina**.— MORDIENTES, p. Germ. Las lijasas.

MORDIENDO, s. m. Insecto. GORGOCO.

MORDIENTE, s. m. MORDEDURA.

MORDISCAR, v. a. Morder frecuente ó ligeramente sin hacer presa. **Morsicatum apprehendere, succedere, mordere**.

MORDISCO, s. m. El bocado que se da con los dientes. **Morsus, morsicula**.— El pedazo que se saca de alguna cosa mordiéndola. **Crustam morsu excidit**.

MORDISCO, s. m. MORDISCO.

MOREL DE SALL, s. m. *Pint.* Cierta color morado carmesí hecho á fuego, que sirve para pintar al fresco.

MORENA, s. f. Pez comestible muy común en los mares de España. Es cilíndrico, de dos pies á dos pies y medio de largo, de color rojo oscuro con manchas vistosas de un hermoso amarillo. Desde la mitad del lomo le nace una aleta estrecha que rodea la cola, y se extiende hasta el ano, y al arranque de la cabeza tiene á un lado y otro dos agujeros redondos por donde arroja el agua que traga para respirar. Tiene como la ancula el cuerpo cubierto de escamas invisibles y lleno de una sustancia viscosa. **Murena helena**.— La hogaza ó pan de la harina muy apurada al hornillo, con lo que sale el pan moreno. **Paris subinger**.

MORENICO, CA, **MORENILLO**, LLA, TO, TA. adj. d. de MORENO. Úsase regularmente por camino. **Subinger, morinillo**.— s. m. Unos pelos suaves de que usan los capiladores para poner en la herida cuando cortan algo del cuerpo. **Pulsis nigre setina**.

MORENO, NA. adj. que se aplica al color escuro que tira á negro. **Subinger, fuscus**.— se dice del hombre negro atrevido, por su color la vez negro, que es la que le corresponde. **Athops**.— SOBRE ELLO MORENA, expr. que declara la resolución de sostener lo que se quiere con todo empeño y á cualquier costa. **Felipnam subbingere**.

MORENA, s. f. Árbol de unos diez y seis á veinte pies de altura, con las hojas de figura de corazón, regularmente cortadas, por su nacimiento, cuyo fruto es comestible con el nombre de mora, es ovalado, blanco, de unas cuantas líneas de largo y de gusto dulce. Las hojas de este árbol sirven para alimentar los gusanos de seda, y para este fin

ha propagado por toda la Europa desde la China, de donde es originario. *Morus alba*.
MORERAL, s. m. Sitio plantado de moreras.
MORERIA, s. f. El barrio destinado en algún pueblo para la habilitación de los moros; y también la provincia ó tierras propias de ellos. *Maurorum vicus* el *vicus* de la luz del aceite. *Amurea*.

MORILUNJO, DA. adj. l. que está muricido ó muy cercano á morir. *Morbundus, animam a...*

MORILLO, G. A. adj. Lo que pertenece á moros. Hoy se dice en aragon TIERRA MORILGA la que pertenece á los moros. *Ad maurus pertinens*.

MORIGACION, s. f. Templanza ó moderación en las costumbres y modo de vida. *Morigatio*.

MORIGERADO, DA. p. p. de MORIGERAR.
MORIGERAR, v. a. Templar ó moderar los excesos de los afectos, y por extensión se dice de las costumbres ó otras cosas. *Morigerare*.

MORILLO, s. m. d. de MORO. Dicese por desprecio de cualquier cosa de ellos. *Puer maurus*. — El calafete de hierro que se pone en el hogar para sustentar la leña. *Lures*.

MORIR, v. n. Acabar y fenecer la vida. *Mori*. — met. Fenecer ó acabar del todo cualquier cosa, aunque no sea viviente. *Finire, finem attingere, imponere*. — Desear con la más alguna cosa que parece que se ha de acabar la vida si no se consigue. *Desperire, desiderio flagrare, desperire*. — Padeecer violentamente algún afecto, pasión ó otra cosa. Y en este sentido se dice: MORIR de frío, de hambre, de sed, de risa, etc. *Desperire*. — Huidado de la luz ó cosa que la pertenece, como la luz ó el fuego, vale á saber, ó dejar de andar ó lucir. *Extinguere*. — En algunos juegos se dice de los lancos ó manos que, por no sabers quien las gana, se dan por no contadas. *Arbitrum haberi*. — En el juego de la oca es dar con los puntos del dado a la cañita ó con esta puntada la muerte, lo que precisa á volver á empezar el juego aquel que muere. *Mortem attingere, subire*. — Cesar alguna cosa en el curso, y viniendo á acción, y así se dice que MUERE la vida y la secta. *Finire*. — CIVILMENTE. f. Estar separado alguno del trato, comercio y sociedad humana, ó imponer el estado de obtener, ó por que voluntariamente eligió el estado de ser, ó por que se la ha condenado á alguna pena que le priva de los privilegios ó goces de alguna ciudad república. *Civilitate mori*. — ó QUEDARSE SIN DERECHOS. f. Morir de repetidas.

VESTIDO, f. Morir violentamente; y así se dice por tono de amenaza ó de protesta. MORIR VESTIDO. *Extra lectum mori*.

MORIRSE, v. n. MORIR ó perder la vida. — Entorpecerse ó privarse de sentido algún miembro del cuerpo como si estuviera muerto. *Torpere, sensu privari*. — Huidado del fuego ó de la luz, flama, etc. ó apagarse. *Extinui*. — por ALGUNO. f. Amarle con extremo. *Aliquam depere, valde amare, ardere*.

MORISCO, CA. adj. Lo que puee nec. á los moros. *Maurus*. — s. m. Cualquiera de los moros que al tiempo de la reconquista de España se quedaron en la butorra. *Maurusus, iugitatus*.

MORISMA, s. f. La secta de los moros. Fúese también por multitud de ellos. *Maurorum*. *Imperium multitudine*.

MORISQUETA, s. f. fam. El ardid ó tretipropia de los moros, lo que por lo común se dice de cualquier acción con que se pretende ganar. *Insidiar, de p. de p. á otro. Te nra, subit. á ar.*

— HAZER MORISQUETAS. f. El ardid ó tretipropia acción por donde otro se dé por estúpido. *Perstruere, aliquem proci, illudere*.

MORILLO, CA. adj. El que afecta tontería ó ignorancia. *Morio, sanrio*.

MORILLO, s. m. Tela de lino no muy fina. *Tela lin a sic d. a.* — DE MORILES. El lienzo muy fino que los moros, aunque de su misma especie, *Tela linca subtile sic d. a.* — DE MORLES. Loc. fam. con que se alude á entender que una cosa se diferencia poco ó nada de otra. *Idem per idem*.

MORMULLO, s. m. MURMULLO.

MORMURAR, DA. p. p. de MORMURAR.

MORMURAR, v. a. MURMURAR.

MORO, RA, adj. El natural de Mauritania, provincia de la África. *Maurus*. — fam. El vino que uo tiene agua en contraposición del que la tiene, que llaman CRISTIANO porque dicen que está bautizado. *Moram*. — DE PAZ. En el África es aquel moro que promete vasallaje al rey, y por cuyo medio se contrata con los demas de África. *Pamidiu se contrata con los demas de Africa. Pamicifcus, pacatus vel subditus maurus*. — DE PAZ. met. La persona que tiene disposiciones pacíficas, y de quien nada hay que temer ó temerle. *Moros* y *MOROS* VIENEN. loc. met. con que se dice á entender que á alguno aunque no está claramente lorrorrahe la falta poseo. *Ferné ebrum esse*. — MOROS Y CRISTIANOS. Fiesta pública que se ejecuta viéndose algunos del traje de moros, y fingiendo hlo ó batalla con los cristianos. *Pompa celebris, maurorum et christianorum prelium simulans*. — MORO MUERTO GRAN LANZADERO. con que se hace burla de los que se jactan de su valor cuando ya no hay. — HAZER MOROS Y CRISTIANOS. f. no met. Haber gran pendencia, riña ó discordia. *Dissidia vel prelio inire*.

MOROCADA, s. f. La topetada que da el canero con la boya. *Arietato*.

MORONCHO, s. m. Montecillo de tierra. *Monticulus*.

MORONCHO, CHA. adj. MORONDO.

MORONDANGA, s. f. fam. Mezcla de cosas inútiles y de poca entidad. *Piarrago*.

MORONDO, DA. adj. Pelado ó mondado de callos ó hojas. *Mutilus*.

MORONIA, s. f. ALBORONIA.

MOROSAMENTE, adv. m. Con tardanza, dilación ó morosidad. *Morosé, tardé, lente*.

MOROSIDAD, s. f. Tardanza ó dilación. *Mora, tarditas, vinciatio*.

MOROSO, SA. adj. Tardo, detenido ó dilatado. *Morosus, tardus*.

MORQUERA, s. f. En algunas partes tomillo que llaman salsero, segunda especie de ajedra. *Thymus*.

MORRA, s. f. La parte superior y redonda de la cabeza. *Capitis pars superior, vel testa*. — Juego vulgar usado entre la gente baja. Juegase entre dos que á un mismo tiempo dicen un número que no es de diez, y señalan con los dedos de la mano, de modo que concurrendo en el número los dedos de las manos de los dos que juegan, el que dijo el número que se formó gana una piedra. También le juegan á pares ó nones, que llaman nudo. *Ludus s. datus per numeros digitis signatos*.

MORRADA, s. f. El golpe dado con la cabeza, especialmente cuando topan dos una con otra. *Capitis ictus*.

MORRAL, s. m. Squillo ó talogo para dar de comer á las bestias cuando caminan. *Succulus pro capris et hendis arandum capiti appensus*. — Entre cazadores la red ó saco que les sirve para llevar la provision y para cebar la caza que han cazado.

MORRATA, s. f. El conjunto ó mezcla de cosas frías y despreciables. *Piarrago*. — BOLICHE. **MORRILLO**, s. m. d. de MORRO. Dicese regularmente de la piedra ó guinero redondo, ó de otra cosa que se le parezca. *Rotunda res, et parva*. — En el ranero parte de perdura en el cogote, dura, fuerte y muy sabrosa. *In oripite arietis, durus, et d. a. r. a.*

MORRUBA, s. f. Enfermedad epidémica en los moros que cura mucha mortandad. — Tristeza ó melancolía; y así se dice: á fatano le entró la morrubá. *Aeror, trititia*.

MORRION, s. m. Armadura de la parte superior de la cabeza, hecha en forma del casco de ella, y que en lo alto sí tiene algún plumaje ó otro adorno. *Galea, cassis*. — *Cetr*. Mal de las artes de albanera, llamado valido y vértigo en los hombres. *Capitis vertigo*.

MORRO, RA. adj. que se aplica al gato, que ha un cierto ruido ó murmullo cuando le acarician, etc. *Ula murmurans*. — s. m. Cualquiera

cosa redonda cuya figura sea semejante á la de la cabeza; como el MORRO de la pistola, el monte ó peñasco pequeño y redondo, y los guajros pelados y redondos. *Res rotunda*. — El bezo, especialmente grueso y sobresaliente de los labios. *Labrum prominens*. — HAZER AL MORRO Ó Á LA MORRA. f. met. Andar á golpes. *Actibus conturbare*. — HAZER AL MORRO CON ALGUNO. f. met. Engañarlo no cumbiendo lo que se le promete. *Aliquem technis circumvenire*.

MORROFUCHO, CHA. adj. p. *Murc. MANSO*.

MORRUUDO, DA. adj. Lo que es morro ó redondo. *Rotundus, tuberosus*. — BEZUDO, HOCICUDO.

MORTAJA, s. f. La vestidura, sábana ó otra cosa en que se envuelve el cadáver para el sepulcro. *Cadaveris involucrium vel amiculum*. — Llaman los artifices á la MUERTE.

MORTAL, adj. Capaz de morir ó sujeto á la muerte. *Mortalis*. — Lo que ocasiona ó puede ocasionar muerte espiritual ó corporal. *Lethalis, mortiferus*. — Se aplica también á aquellos afectos con que se procura ó desea la muerte á alguno; y así se dice: odio MORTAL, enemistad MORTAL. *Caputis, exitialis, lethalis*. — El que tiene ó está con señas ó aparencias de muerto; y así se dice: quedarse MORTAL de susto ó pesadumbre; y del que está muy cercano á morir ó lo parece se dice que está MORTAL. *Morti proximus, vel ut mortuus*.

MORTALIDAD, s. f. Capacidad de morir ó de padecer la muerte. *Mortalitas*.

MORTALISIMAMENTE, adv. m. sup. de MORTALMENTE.

MORTALMENTE, adv. m. De muerte ó con desdén de ella ó de modo que la cause. *Lethaliter, mortaliter, mortifer*.

MORTANDAD, s. f. Multitud de muertes causadas de alguna epidemia, peste ó guerra. *Strages, exitium, interfectio*.

MORTECINO, NA. adj. que se aplica al animal muerto sin violencia ni intento, y á la carne suya. *Mortuicus, exanimis*. — Bajo el pagado y sin vigor. *Languidus, remissus*. — Lo que está casi muriendo ó apagándose. *Semiannus, exanguis*.

— HAZER LA MORTECINA. f. Fingir el estar muerto. *Mortem simulare*.

MORTERADA, s. f. La perción de ajo ó salsa que se hace de una vez en el mortero. *Mortem*. — La porción de piedras ó otra cosa semejante que se arroja de una vez con el mortero, artículo militar. *Mortarii bellici iactus*.

MORTERETE, s. m. Pieza pequeña de artillería, de la cual usaban frecuentemente en las salvas. *Mortarium bellicum*. — met. Pieza pequeña de hierro con su goncillo que usan en las festividades atacándola de pólvora; cuyo disparo imita la salva de artillería. *Mortariolum sulphureum*. — Pieza de cera hecha en forma de vaso con su mecha. Usase para disminuir los altares ó teatros de perspectiva poniéndolos en un vaso ó tállica con agua. *Cereum mortariolum luminosum*. — *Art*. El agujero en forma de con truncado irregular y oblicuo que tienen las cañones de artillería en las buheras de contera.

MORTEJO, ILO, TO. s. m. d. de MORTERO.

MORTEJO, s. m. Instrumento redondo y hueco de pie-hlo ó madera que sirve para machacar en él pedras ó maderas ó drogas. Algunos se hacen muy especiales, scanillas ó drogas. Algunos se hacen muy grandes, y de piedra porosa para pasar á color por agua. *Cereum mortariolum purificaria*. *Morticillo* el agua ó fin de sulfatación hecha ordinariamente.

— Arma ofensiva hecha ordinariamente de bronce ó hierro fundido, y que se usa en la artillería para arrojár bombas, bolas, granadas y piedras con elevación y por medio de la pólvora. Su figura exterior tiene á conica truncada, con dos cilindros gruesos llamados muelles, que sirven para asegurarse en el afuste y hacer oficio de eje para bajar ó subir la boca. *Mortarium catapultarium*. — *Nidus*. Instrumento de madera que sirve para sacar el agua con la bomba, del que asanto y medida del hueco de esta, y tiene el asiento plano, en el cual se le hace un taladro ó barreno para que por el despidá el agua.

MORTUARIA, *ra. s. m.* Blas. La insignia que porta una cruz la soberana, uson en vez de corona los cancelles, presidentes y otros ministros que la ejercitan. Su forma es de corona cerrada, pero sin adorno en la parte superior, y no de metal, sino de tela, terciopelo u otra cosa. — *fam.* La persona gruesa y cheta. **Mortuario** *similit.*

MORTERILLO, *s. m. d.* de **MORTERO**. Dicese regularmente de un instrumento que usan los muchachos para diversion, y es una media esfera lla buca que ponen en la palma de la mano, y la hieren con un bolillo, haciendo varios sonos con la compresion del aire y el movimiento de la mano. **Buxum crepitaculum**. — Guisado á modo de salsa que se hace del ligado del puerco machacado y desleido con especias y pan rallado. **Mortuum hepaticum**.

MORTIFERO, *RA. adj.* Lo que ocasiona ó puede ocasionar la muerte. **Mortiferas**.

MORTIFICACION, *s. f.* La accion y efecto de mortificar. **Mortificatio, mror.** — *virtud* que ensena á moderar las pasiones macerando el cuerpo y reprimiendo la voluntad. Tomase tambien por cualquiera de los medios que se eligen para conseguir esta virtud. **Mortificatio, cupiditatum moderateo, castigatio corporis** — Afliccion, sinisador ó desazon que se padece en alguna materia, ó lo que la causa u ocasiona. **Perturbatio, affluctus**.

MORTIFICADO, *DA. p. p.* de **MORTIFICAR**.

MORTIFICAR, *v. a.* Quitar la vitalidad ó disminuir el vigor y actividad natural de alguna parte del cuerpo. **Mortificare**. — *Domar* las pasiones castigando el cuerpo y refrenando la voluntad. **Vesse** tambien como reciproco. **Mortificare, cupiditates domare, castigare**. — *Aliviar*, desazonar ó causar pesadumbre ó molestia. **Mortificare, molestare**.

MORTUARIO, *s. m.* La funcion y aparato para enterrar los muertos, ó demostracion perteneciente á la muerte. **Funus, inferre, exsequia, iustia**. — En la orden de san Jacco el hombre comendador hasta primero de mayo siguiente, cuya renta pueble el dia de la religion. **In ordine equestri divi Joannis, redditus á morte commendatoris usque ad Kalendas maius**.

MORTELO, *s. m.* El carnero padre ó que ha servido para la propagacion. Su carne es dura y de gusto desagradable. **Aries admistratus**.

MORTOLA, *s. f.* Tardanza ó detencion muy breve.

MORENO, *NA. adj.* Lo perteneciente á la Mauritania, y asi se dice al fange MORENO, lengua MORENA.

MORTUA, *s. f. f. m.* DINERO.

MOSAICO, *CA. adj.* Lo perteneciente á Moises. — Se aplica á la obra trabacada de piedras de varias especies, y asse tambien como sustantivo. **Opus tessellatum, Aram lapidum varniculatum**. — Se aplica á la columna que tiene su fuste á manera de caracol. **Mosaicus, musivus**.

MOSCA, *s. f. insecto*, del que se conocen varias especies, que se distinguen entre si por la variedad de color en algunas de las partes de su cuerpo. El mas comun entre nosotros tiene unas tres lineas de largo, el cuerpo negro cubierto de pelo, con unas rayas poco sensibls en la parte anterior. La cabeza grande armada de una trompa, con la cual chupa las sustancias que se alimenta, se peña y desahoga, divaga á sus, y comiata de suquillo, insectos en forma de *M. domestica*. — *fam.* El hombre. **Pe-mia, numma**. — *met.* El hombre molesto, impertinente y pesado. **Mosca**. — *Costa* la tena en la cetera del poloniaritas, la misma que otros llaman *YETA*. — *met.* De son piente que enquistada y molesta y asi se dice á un MOSCA, estar con **MOSCA**. **Aedes musca pungens**. — **MOSCAS**, *p. f. m.* Las **Aedes** que saltan de la lumbre. **Stomolus**. — *interj.* de mosca que se usa para queirse ó extrañar alguna cosa que pica ó molesta. **Vah!** — **MOSCA DE PIERRO**.

MOSCA DE MULA. — **DE MULA**, insecto de dos á tres lineas de largo. Tiene el cuerpo chato, largo y duro; la cabeza de color amarillo; los res-

tante del cuerpo abrigado de amarillo y pardo, y de alas transparentes y puestas en forma de cruz. Se alimenta chupando la sangre de las reses cabalares y hoyunas, á las que molesta infinito con sus picaduras. **Hippobosca equina**. — **EN LECHÉ**. Apodo que se da regularmente á la muger moruna que está en estado de blanco. **Fusca femina vestimentis vilibus ornata**. — **MUERTA**. Apodo que se aplica al que es el parecer de animo u genio apagado; pero no tiene la ocasion de su provecho, ó no deja de expresarse en lo que siente. **Subditus pacatus, vel natus hontisique**. — **MOSCAS BLANCAS**. Llaman á los copos de nieve que vienen cayendo por el arc. **Nivos flocci**. — **ANDAR CON MOSCA**. *l. met.* **F**tar uno enfadado y resuelto. **Exacerbatum, irritum esse**. — **CAJAR MOSCAS**. *f. met. y lam.* Ocuparse en cosas inútiles ó vanas. **Inania occupari, alium et operam perdere**. — **PAPAR MOSCAS Ó VIENTO**. *f. met.* Estar embelesado ó no hacer nada ó con la boca abierta. **Muscas deglutire**. — **FIGAR LA MOSCA**. *f. met.* Estar elgado herido ó venirle á la memoria alguna especie que le inquieta, desazona y molesta. **Pungi, aculeo vel lancinari**. — **SACUDIRSE LAS MOSCAS**. *f. met.* **MOSQUEARSE**.

MOSCALA, *p. f. v.* **NEZ MOSCADA**.

MOSCARDA, *s. f.* Especie de mosca de cuatro á cinco lineas de largo que se distingue de la comun por tener la extremidad de su cuerpo de color rojo y una mancha dorada en la parte anterior de la cabeza. Es menos ágil para el vuelo, y se alimenta principalmente de carne muerta. **Musca carnaria**. — *En algunas partes* la cresa ó los huevecillos que ponen las abejas.

MOSCARBEAR, *v. u.* *En algunas partes* poner el rey de las abejas la cresa ó mescarda en los alvéolos.

MOSCARDON, *s. m.* Insecto de una pulgada de largo. Tiene la parte de su cuerpo por donde el vientre se une al resto de él sumamente delgada, la cabeza amarillenta, y el cuerpo manchado de negro, pardo y amarillo. Habita en los troncos de los árboles, en donde fabrica panales de una sustancia semejante á un papel recio, y se alimenta de insectos, especialmente de abejas. **Vespa erabo**. — *met.* El hombre impertinente que molesta con pesadez y picardia. **Inportunus ut musca**.

MOSGARETA, *s. f.* Ave muy conocida en España. Es de unas seis pulgadas de largo, de color negro, con la pechuga encarnada, y la rabadilla, los costados del cuello y una mancha en las alas, de color blanco. Habita en las rocas y peñascos, es de vuelo corto; se alimenta de insectos, y está en un continuo movimiento. **Moscailla rubra**.

MOSCATEL, *adj.* que se aplica á cierta cast. de uva blanca ó morada, de grano redondo y muy liso y de gusto sumamente dulce. Aplicase tambien al vidio que la produce y al vino que se hace de ella. *Cast.* tambien como sustantivo. **Vitis, vitis, vin varietas**. — El hombre que fistoda por su ignorancia y falta de noticias. **Pastidus us**. **MOSCELLA**, *s. f.* **MORCELLA**.

MOSCON, *s. m.* Especie de mosca que se diferencia de la comun en ser de linea y media á dos lineas mayor que ella, y en tener las alas manchadas de negro. **Musca grossa**. — El hombre que con profuso y tonta leira lo que da un afecto de ignorancia. **Subditus impertinus**.

MOSGALLA, *aj.* El natural de Moscú.

MOSQUITICO, *CA. adj.* Lo que pertenece á Moscu y á sus naturales.

MOSQUADO, *DA. a. g.* Lo que está sin el pelo de la

MOSQUADO, *s. m.* Instrumento de cuerda de abano para tocar ó jugar otros instrumentos.

MOSQUA, *sim.* — *fam.* La cola de la botija ó ganado vacuno. **Mosca**.

MOSQUEAR, *v. a.* Espantar ó ahuyentar á las moscas. **Muscas algere**. — *met.* Responder y rebullir risueño y como picado de alguna especie. **Relapsus vel cecus re in se coniecta verba verba ulu**.

MOSQUEARSE, *v. r.* Apertar de si violenta-

mente los embarazos ó estorbos. **Rejicere, ab impeditis se expedire**.

MOSQUEO, *s. m.* El acto de ojar ó espantar las moscas. **Muscarum abactio vel excessus**.

MOSQUERO, *s. m.* Un ramo ó haz de yelba ó conjunto de tiras de papel que se cuelga del techo para recoger las moscas y darles fuego. **Muscarium**.

MOSQUERUELA, *adj.* que se aplica á una casta ó variedad de rosa, llamada tambien almizclena, que es enteramente redonda, de pulgada y media de diametro, de color rojo, de carne granujenta y de gusto dulce, y que tiene el pezon igual y como envuelto en ella. **Piri varietas**.

MOSQUETA, *s. f.* Especie de rosa que echa los tallos hasta la altura de diez y doce pies, y tiene las hojas compuestas de otras listrosas, ovaladas, de un verde claro y que duran todo el año, y las flores blancas. **Rosa semper virens**.

MOSQUETAZO, *s. m.* El tiro del mosquito. **Scolopetti majoris explosio vel ictus**.

MOSQUETE, *s. m.* Escopeta mayor y mas ancha que las ordinarias, y de mucho mayor peso, que llega regularmente á veinte y cinco libras, por ser doble en su fabrica, y para dispararla se usa de una horquilla en que se afirma. **Scolopetum majus**. — *Naut.* Cada uno de los palos que asientan sobre la madre de crujia, y de los macaronos que estan sobre la borda al andar de la laca, sobre las cuales se tiende la jarcia de cables. **Tabulae nauticae superiores**.

MOSQUETERIA, *s. f.* La tropa formada de soldados mosqueteros. **Scolopetariarum turba, halanx**. — *Llanaban* en los corrales ó cuartos de comedias al conjunto de los que estan en el patio para verlas. **Adstantes in atrio circudorum**.

MOSQUETEIL, *adj. fam.* Lo que pertenece á la mosquetaria, y se aplica á la de los coliseos. **Adstantes scenicus**.

MOSQUETEIRO, *s. m.* El soldado que sirve con mosquito. **Scolopetarius major**. — *En los coliseos de comedias* es el que las ve en el patio. **Adstantes in atrio scenarum theatri**.

MOSQUIL, *adj.* Lo que toca ó pertenece á la mosca. **Musca propria**.

MOSQUITO, *NA. adj.* **MOSQUIL**.

MOSQUITO, *RA. s. m. y f.* Pabolón ó coladura de carne, hecho de masa para impedir que entren ó lleguen á mollar los mosquitos. **Reticulum culicum uccum impediens**.

MOSQUITO, *s. m.* Insecto de linea y media de largo; tiene el cuerpo cilindrico y cubierto de pelo; la cabeza armada de dos antenas y dos palpos largos y semejantes á unos plumas, y en medio de ellos una trompa, con la qual chupa el alimento de que se mantiene, seis pies sumamente largos y compuestos de varias articulaciones, y de dos alas transparentes. Se mantiene chupando la sangre de los animal s, y quiene molesta con sus picaduras y zumbido. **Culex pipiens**. — *fam.* El que se aplica frecuentemente á la taberna. **Tabernae frequenter**.

MOSTACHILA, *s. f.* **MOSTAZA**, municion.

MOSTACHO, *s. m.* **MOGOTE**. — La mariposa ó claridad que en el rostro. **Longus in facie mariposa**.

MOSTACION, *s. m.* Pasta de mizapala, compuesta de harina, azúcar y pepen. Su figura es triangular, al modo de las lunas de palanquera ó luna **Mista cum**.

MOSTACHOSO, *CA. adj.* Adornado de mostachos. **Mista cum mizapala**.

MOSTAJO, *s. m.* Parte que crece de suyo en el tallo ó tronco de la papa, y que se cultiva para servir de alimento á la Foca. Su tallo es grueso y tiene en su base la altura de tres pies, y esta parte de él se gradua, recortada por sus lados y en pedras. Las flores son pequeñas y blancas, y crecen en la extremidad de los pedros, y el fruto es una papa pequeña que crece en varios pedros. **Solanum nigrum**.

MOSTAZA, *s. f.* La semilla de la planta del mismo nombre. Es redonda, de una linea de

diámetro, de color pálido y de gusto picante. Úsase en la farmacia, especialmente para sinapismos. *Sinapi*. — Salsa que se hace de la simiente de este nombre machacada y deslicida con migas de pan, y ungue y un poco de miel o azúcar. Úsase para comer las carnes, especialmente de vaca, y algunos pescados. *Sinapium salsamentum*. — Llamaman los cazadores a la munición muy menuda. Dícese también *MOSTACILLA*. *Plumbæ pilula nitida*. — HACER LA MOSTAZA. f. que usan los muchachos, y vale hacer salir sangre de las narices ueno a otro cuando andan á puñados. *Et naribus sanguinem pugnis extrahere*. — SUBIRSE LA MOSTAZA Á LAS NARICES. f. Enojarse, irritarse. *Trasce, excandesce*.

MOSTAZO, s. m. MOSTAZO por la planta. — El mosto fuerte y pegajoso. *Mustum valens, vividum*.

MOSTEAR, v. n. Arrojar ó destilar las uvas el mosto. *Mustum fundere, fluere*. — Llevar ó echar el mosto en las tinajas ó cubas. *Mustum dolis infundere*. — Echar ó mezclar algún mosto en el vino añejo, que mas frecuentemente se dice: *REMOSTAR*. *Vinum novo musto immiscere*.

MOSTELA, s. f. *En algunas partes* la gavilla de sarmientos. *Sarmentorum fascis*.

MOSTELERA, s. f. El lugar ó sitio donde se guardan ó hacinan las mostelas ó gavillas de sarmientos. *Sarmentorum strues*.

MOSTILLO, s. m. Masa hecha con mosto y especias, de que después se forman unas tortitas ó trozos. En algunas partes se hace con harina y varios frutos. *Panis musteus, vel massa*. — Salsa que se hace de mosto y mostaza. *Conditura ex musto sinapi misto*.

MOSTO, s. m. El zumo exprimido de la uva antes de cocer y hacerse vino. *Mustum*. — **AGUSTIN**. Género de masa que se hace con mosto, harina y toda especie de fuba, y tambien se suelen echar unos pedacitos de pimiento colorado, lo que batido muy bien y puesto á coer se reduce á pasta. *Massa musto aromatibusque confecta*.

MOSTRABLE, adj. Lo que se puede mostrar. *Demonstrabilis*.

MOSTRADO, DA. p. p. de **MOSTRAR**. — adj. Hecho, acostumbrado ó habituado á alguna cosa. *Assuetus*.

MOSTRADOR, RA. s. m. y f. El que muestra. *Demonstrator*. — El índice ó guion del reloj. *Horarum index*. — La mesa ó tablero que hay para presentar los géneros en las tiendas. *Mensa in qua prostant vel exponuntur merces*.

MOSTRANZA, s. f. ant. MUESTRA.

MOSTRAR, v. a. Manifestar ó exponer á la vista alguna cosa, enseñarla ó señalarla para que se vea. *Ostendere*. — met. Explicar, dar á conocer alguna cosa, ó convenecer de su certidumbre. *Demonstrare, palam ostendere, convincere*. — Figur ó disimular, ó dar á entender lo que no es. *Effingere, simulare*. — Dar á entender ó conocer con las acciones alguna calidad del ánimo; como **MOSTRAR** valor, **MOSTRAR** liberalidad. *Ostendere*.

MOSTRARSE, v. r. Portarse correspondientemente á su oficio, dignidad ó calidad, ó darse á conocer en alguna especie; como **MOSTRARSE** amigo, príncipe, etc. *Se præbere, præstare, Ecere*.

MOSTRENCO, CA. adj. que se aplica á la alhaja ó bienes que no tienen dueño conocido, y por eso pertenecen al príncipe ó comunidad que tiene privilegio de él. *Inerti dominii bona*. — El que no tiene casa ni hogar, ni señor ó amo conocido. *Incerti domicilii homo*. — El ignorante ó tardío en el discernir ó aprender. *Hebes, tardus, vastus, agrestis*. — *En algunas partes* el sugeto que está muy gordo y pesado. *Fatus, obesus*.

MOTEA, s. f. Nudillo ó granillo que se forma en el pan, y se le quita ó corta con unas pinzas ó tijeras. *Et ceculis*. — Partícula de hilo ó otra cosa semejante, que se pega á los vestidos y otras partes. *Atomus, flocculus*. — met. El defecto muy ligero ó de poca entidad que se halla en la cosa inferior. *Leve vitium, macula*. — El

malizo ó lúido de tierra alto con que se detiene el agua ó se cierra un campo.

MOTACEN, s. m. p. *Ar. ALMOTACEN*.

MOTACHILA, s. f. A ve. *AGUZANIEVE*.

MOTAR, v. a. *Germ. Hurlar*.

MOTE, s. m. Sentencia breve, que incluye algún secreto ó misterio que necesita explicación. *Inscriptio, laconica sententia*. — *AFODO*.

MOTEADO, DA. p. de **MOTEAR**.

MOTEAR, v. n. Esparcir ó salpicar de metas alguna tela, para darle variedad y hermosura. *Flocculis distinguere vel ornare*.

MOTEJADO, DA. p. p. de **MOTEAR**.

MOTEJADOR, RA. s. m. y f. El que moteja. *Substantor, dicax*.

MOTEJAR, v. n. Notar, censurar las acciones de alguno con apodos ó motes. *Scenmata in aliquo jacere*.

MOTEJE, s. m. Breve composición música para cantar en las iglesias, que regularmente se forma sobre algunas cláusulas de la Escritura. *Breve canticum*.

MOTILADO, DA. p. p. de **MOTILAR**.

MOTILAR, v. a. Cortar el pelo ó raparle. *Tondere*.

MOTILON, s. m. fám. El religioso lego. *Tonsus monachus laicus*.

MOTIN, s. m. Tumulto, movimiento ó levantamiento del pueblo u otra multitud contra sus cabezas y jefes. *Seditio, turbatio, tumultus*. — En la antigua milicia española la tropa que, desamparando sus compañías por no pagarles el sueldo, reunida en cuerpo nombraba su consejo militar, y un jefe con el título de electo, y desde un lugar donde solía encerrarse, ponía en contribución los mellos circunvecinos para mantenerse.

MOTIVADO, DA. p. p. de **MOTIVAR**.

MOTIVAR, v. a. Dar causa ó motivo para alguna cosa. *Ansam dare, præbere*. — Dar ó explicar la razón ó motivo que se ha tenido para hacer alguna cosa. *Causas, vel rationes afferre, exponere*.

MOTIVO, VA. adj. Lo que mueve ó tiene eficacia ó virtud para mover. *Motivus*. — s. m. Causa ó razón que mueve para alguna cosa. *Causa, ratio*. — DE SU MOTIVO. mod. adv. Con resolución ó intención libre y voluntaria. *Motu proprio*.

MOTOLITA, s. f. A ve. *AGUZANIEVE*.

MOTOLITO, TA, y **MOTOLITICO**, CA. adj. Fácil de ser engañado ó vencido, por ser poco avisado ó faltar de experiencia y manejo en lo que se trata. *Inexpertus, incusus*.

MOTON, s. m. *Naut.* Garrucha de madera de diversas formas y tamaños, por donde laboran los cables. *Protheca nautica*.

MOTONERÍA, s. f. El conjunto de poleas, garruchas ó carrillos por donde corren todos los cables y jarcias del navio. *Trochlearum navalium copia, apparatus*.

MOTOR, s. m. MOVEDOR.

MOTRIL, s. m. MOCHIL.

MOTRIL, adj. MOVEDORA; y así se dice: causa **MOTRIZ**. *Motrix*.

MOTU PROPRIO. expr. latina usada en castellano, que vale por su arbitrio, y sin seguir el orden regular. Úsase hablando de las bulas pontificias y cédulas reales expedidas de este modo.

MOVADIZO, ZA. adj. Fácil de moverse ó ser movido. *Mobilis*. — met. Inconstante ó fácil de mudar dictamen ó intento. *Mobilis, fucilis*.

MOVEDOR, RA. s. m. y f. El que mueve. *Motor*.

MOVEDURA, s. f. ant. La acción de mover. *Motio*. — Hallando de las muges. *ABORTO*.

MOVENTE, p. a. ant. de **MOVER**. Lo que mueve.

MOVER, v. a. Hacer que un cuerpo deje el lugar ó espacio que ocupaba, y pase á ocupar otro. *Movere*. — Por extensión vale menear ó agitar alguna cosa ó parte de algún cuerpo. como **MOVER** la cabeza. *Movere, mutare*. — met. Dar motivo para alguna cosa, persuadir, inducir ó incitar á ella. Y por extensión se dice de hacer alguna cosa, que inclinan ó persuaden á hacer alguna cosa. *Movere*. — Causar el cesacion. En este sentido se usa con la partícula *á*; como **MOVER** á

dolor, y á piedad, á lágrimas. *Movere*. — Alterar, como **MOVER**. *Commovere*. — Excitar ó dar principio á alguna cosa en lo físico ó en lo moral; como **MOVER** guerra, **MOVER** discordia, etc. Úsase tambien como recíproco. *Excitare, movere*. — Inspirar; y así se dice: Dios **MOVIO** el corazón de fulano, etc. *Movere*. — v. n. *Arg.* Principiar el areo á la bóveda, empezar á formar su curvatura sobre la curvata ó imposta. — **ABORTAR**. — Empezar á echar ó brotar las plantas por la primavera. *Germiare, erumpere*.

MOVIBLE, adj. Lo que se puede mover. *Mobilis*. — Por los astrologos se aplica á cualquiera de los cuatro signos cardinales aries, cáncer, libra, y capricornio, por hacer en ellos mudanza el tiempo de una estación del año á otra. *Signa mobilia*.

MOVIDO, DA. p. p. de **MOVER**.

MOVIENTE, p. a. de **MOVER**. El que mueve. *Movens*. — adj. *Blas*. Se dice de cualquiera de las piezas que nacen ó salen del jefe, y de los flancos y de la punta del escudo, como si estuvieran pegadas á ellos, y que tiran hácia otro lado.

MOVIL, adj. Lo que se mueve ó puede mover de una parte á otra, y no tiene estabilidad ni permanencia en un lugar. *Mobilis*. — **PRIMER MOVIL**. Aquella esfera superior que se considera moviéndose continuamente de levante á poniente, hace un turno entero en veinte y cuatro horas, llevándose consigo todas las demas esferas inferiores, por cuya razón se llama este movimiento **DIURNO**, y tambien **RAPTO**. *Primum mobile*. — **PRIMER MOVIL**. El principal motor y como causa de la ejecución, y logro de alguna cosa. *Primum mobile, auctor*.

MOVIBILIDAD, s. f. La potencia ó facilidad de moverse alguna cosa. *Mobilitas*. — Inconstancia, inestabilidad y poca firmeza de las cosas. *Levitas, inconstantia*.

MOVIMIENTO, s. m. El acto ó acción de moverse ó mover. *Motus*. — Alteración, inquietud ó conmocion. *Motus*. — El ímpetu de alguna pasión con que empieza á manifestarse, como zelos, ira, risa, etc. *Motus, impetus*. — *Mis*. La mayor ó menor velocidad con que la voz sigue el compas. *Musicularum vocum mutatio*. — *Arg.* En los areos y bóvedas **ARRANQUE**. — **ACCIDENTAL**. *Esg.* El que se hace hácia adelante. *Motus accidentalis contra*. — **ACCELERADO**. *Estát.* Es aquel con que el cuerpo movable en el segundo tiempo igual al primero corre mayor espacio, en el tercero mayor que en el segundo, etc. *Motus acceleratus*. — **DE AUMENTO**. *Esg.* El que se hace de menores grados de fuerza á los mayores de él contrario, y causa flaqueza en el que le hace. *Motus per gradus excedens*. — **DE DIMINUCION**. *Esg.* El que se hace de mayores grados de fuerza á los menores del contrario, y causa fuerza en el que le hace. *Motus per gradus descendens, diminutus*. — **DE DIVERSION**. *Esg.* El que hace la parada que está sujeta en la que está sujeta; cuando por encima de ella hace movimiento de invia, cidental, quitándole el movimiento de invia, cidental. *Motus promens*. — **DE INVIA**. *Esg.* — Es cuando la espada mira directamente á la parte del cuerpo donde ha de tocar. *Motus rectus*. — **DE REDUCCION**. *Esg.* Es el que se vuelve al ángulo recto. *Motus in angulum rectum vergens*. — **DE TREPACIONES**. *Astron.* Es el que hacen los astros de adelante á y atrás, y de mediocidad á setentrion, como lambolándose hácia estas partes, el cual, según algunos astrónomos, se imprime en toda la esfera, y de él provienen varias irregularidades que se observan en el movimiento natural de los astros, según los mismos. *Motus trepidationis*.

— **DISYUNTO**. *Mis. DISYUNTA*. — **DIURNO**. **MOVIMIENTO RAPTO**. — **EXTRAÑO**. *Esg.* Es el que se hace hácia atrás. *Motus retro*. — **IGUAL Ó RECTABLE**. *Estát.* Es aquel con el cual el cuerpo movable en tiempos iguales corre espacios iguales. *Motus aequalis vel æquabilis*. — **IGUAL** ó **HEMIDIÓ**. *Astron.* Es el que se pone medio entre el mas veloz y el mas tardío que tienen los planetas,

que sirve para hacer los cáculos, y después se reduce al movimiento verdadero, mediante la ecuación ó profatérésis. *Motus medius planetarum.* — MISTO. Es el que resulta de dos ó más impulsos que impelen al móvil por diferentes líneas. *Motus mistus.* — MISTO. *Escr.* El violento, el natural, el remisivo y el de reducción. *Mistus motus.* — NATURAL. Es aquel con que los cuerpos pesados bajan hacia el centro de la tierra. *Motus naturalis, descensus corporum gravium.* — NATURAL. *Escr.* El que se hace de arriba abajo. *Naturalis motus.* — OBLICUO. *Escr.* El que con medio círculo pasa de un lado á otro, sin bajar ni subir el brazo. *Obliquus motus.* — PROPIO Y NATURAL. *Astron.* Es aquel que tienen las planetas con sus órbes, y las estrellas fijas en el firmamento, moviéndose de poniente á levante. *Motus naturalis astrorum.* — RAPTO Ó VIOLENTO. Es aquel con que el sol, la luna y demás astros parecen moverse de levante á poniente. *Motus rapidus, violentus.* — REMISIVO. *Escr.* Es el que se hace á cualquiera de los lados. *Remissus motus.* — RETARDADO. *Escr.* Es aquel con que el cuerpo móvil, en el mismo tiempo igual al primero, corre menor espacio, en el tercero mejor que en el segundo, etc. *Motus retardatus.* — TÓNICO. *Med.* El de los insensibles cuando están con una tensión, contracción y convulsión continua y permanente. — VERDADERO Ó APARENTE. Es el que se observa desde la tierra en los planetas de poniente á levante, el cual es desigual. *Motus verus vel apparens astrorum.* — VIOLENTO. Aquel con que los cuerpos graves son movidos por diferente línea de la que va al centro de la tierra. *Violentus motus.* — MOVIMIENTOS DESIGUALES. *Maq.* Los que en igual tiempo caminan espacios desiguales. *Inaqualis motus.* — MOVIMIENTOS IGUALES. *Maq.* Los que en igual tiempo caminan espacios iguales. *Motus aequalis.* — PRIMER MOVIMIENTO. El repentino é involuntario ímpetu de una pasión.

MOYANA. s. f. Especie de culabrina de muy poco calibre, que por ser casi de ningún provecho no se usa ya en buenas fundiciones. *Tormentum bellicum medium.* — El pan hecho con salvado, que regularmente se da á los perros de ganado. *Panis ex tota farina vel furfuroso.* — fam. Mentira ó ficción. *Mendacium, Tabula.*

MOYO. s. m. Medida de Castilla para cosas líquidas y secas. Hoy se usa en Galicia y otras partes de esta medida para las cosas líquidas solamente, y contiene ocho cántaras de á dos cuartas ó treinta y seis cuartillos. Para las cosas secas parece corresponder al almud. — Número de téjas, y en cada MOYO se comprenden ciento y diez téjas.

MOYUELO. s. m. El salvado más fino que sale al tiempo de apurar la harina. *Furfur primum.*

MOZA. s. f. La criada que sirve en ministerios humildes y de tráfago. *Serva, famula.* — Llamán las lavanderas á una pala con que apealan la ropa, especialmente la gruesa, para poderla lavar más fácilmente. *Pala justauria.* — En algunos juegos la última mano. *Nonnullis in ludis lustro postrema.* — DE CÁMARA. La que sirve en los oficios de la casa y es después de la doncella. *Cubicularia famula.* — DE CÁNTARO. La criada que se tiene en casa, con la obligación de traer agua y de ocuparse en otras haciendas domésticas. — DE FORTUNA. RAMERA. — EN CABELLO. ant. DONCELLA. — Á LA MOZA CON EL MOZO, y Á EL MOZO CON EL BOZO. ref. que da á entender que uno debe retardar mucho el casar á los mozos. — COMO LA MOZA DEL ARAD, QUE NO CEFEE, y TIENE PAN. ref. que reprendrá á los que quieren mantenerse sin trabajar, como sucede á los criados de los abades ó curas en algunos países, que se mantienen de las ofrendas sin el trabajo de amasar y cocer el pan. — LA MOZA MALA HACE AL AMA EN AYVA. ref. que advierte que el mal proceder del súbdito hace irritar al superior por pacífico que sea. — LA MOZA QUE CON VIEJO SE CASA TRÁIASE COMO ANCIANA. ref. que aconseja á las mujeres casadas la conformidad en el porte, en cuanto les

sea posible, con sus maridos para la paz y quietud del matrimonio.

MOZALBETE ó MOZALBILLO. s. m. d. de MOZO.

MOZALLON. s. m. Mozo robusto entre la gente del trabajo. *Juvenis torosus.*

MOZARABE. adj. que se aplica al cristiano que vivió antiguamente entre los moros de España, y mezclado con ellos. Aplicase también al oficio y misa que usaron entonces, que aun se conserva en una capilla de la catedral de Toledo, que se llama MOZARABE.

MOZARABIA. s. f. RAMERA.

MOZNADO. adj. Blas. Se dice del león que no tiene dientes, lengua ni garras.

MOZO, ZA. adj. JÓVEN. — El que está por casar aunque tenga mucha edad. *Caebos.* — s. m. El que sirve en las casas ó al público en oficios humildes y de trabajo. Deutóase el lugar y ministerio en que se ocupa por medio de un sustantivo regido de la preposición *de*; y así se dice: MOZO DE COCINA. — El gal. *Felis.* — Germ. El garabato. — BUENO, MOZO MALO QUINCE DIAS DESPUÉS DEL AÑO. ref. que advierte que es menester tratar á uno bastante tiempo para conocerle. — DE CABALLOS. El criado que cuida de ellos. — DE CORDELL. El que en varios pueblos se pone en los parages más públicos con un cordel al hombro á fin de que cualquiera pueda servirse de él para llevar cosas de carga, ó para hacer algún otro mandado. — DE ESPEULA Ó DE ESPELNAS. El que llevan los caminantes para que cuide de las caballerías, el cual regularmente va á pie delante de ellas. *Pedisequus.* — DE ESQUINA. MOZO DE CORDELL. — DE MULAS. El que en las casas cuida de las mulas de coche. — DE OFICIO. Se llama en los palacios la persona que empieza á servir en algún oficio de la casa ó caballería para ascender después á ayuda. También se llaman así en otras oficinas los mozos destinados para el servicio mecánico de ellas. *Famulus ab officio domus regie.* — DE PAJA Y CEBADA. El que en las posadas y mesones lleva cuenta de lo que cada pasajero toma para el ganado. — DE QUINCE AÑOS, TIENE PAPO, Y NO TIENE MANOS. ref. que advierte que los de esta edad comen mucho y trabajan poco. — AL MOZO AMAÑADO. LA MUJER AL LADO. ref. que advierte que al mozo industrioso ó aplicado conviene casarle para que no se vicia. — AL MOZO MAL MANEJADO PONERLE LA MESA Y ENVIARLE AL RECADADO. ref. que enseña que la esperanza del premio estúpido y mueve para avivar en las diligencias aun al pereoso y poco diligente. — Á MOZO ALCUCERO AMO RONGERO. ref. que aconseja que el criado glosio conviene que tenga un amo regañón y poco indulgente. — DE MOZO Á PALACIO, DE VÍDIO Á BEATO. ref. que da á entender lo que regularmente acontece á los hombres, que cuando jóvenes apetezen honras y diversiones, y solo en la vejez se dan á la virtud. — EL MOZO DEL GALLEGO QUE ANDABA TODO EL AÑO DESCALZO, Y EN UN DÍA QUERÍA MATAR AL ZAPATERO. ref. Aplícase á los que habiendo tenido tiempo para pensar que les hagan alguna cosa, por flojedad lo van dejando hasta la forzosa, y entonces matan con la prisa que meten, sin dar tiempo suficiente á les que la han de hacer. — EL MOZO Y EL GALLO IN AÑO. ref. que denota que suele ser conveniente mudar á menudo de gallo y de criado, el primero porque pierde presto el vigor, y el segundo por que en antiquando no sirve con tanta diligencia. — EL MOZO DE BIEN RECADADO. f. iron. con que se moteja á otro de la mala cuenta que la da de su comisión ó encargo. *Diligentem vel accuratam esse.*

MOZON, NA. s. m. y f. aum. de MOZO.

MOZUCILLO. LA. s. m. y f. d. de MOZO.

que más comunmente se llama MUCIDO. *Mugius.*

MUCETA. s. f. Género de vestidura á modo de esclavina que se ponen los prelados sobre los hombros, y se abotona por la parte de adelante. Traenla también los eclesiásticos de la corona de Aragón y de otras partes en el coro, pero abierta.

MUCHILAGO. s. m.

MUCHILAGO. s. m. Licor muy espeso y viscoso, que se hace en las boticas de raíces, simientes y frutos machacados, y cocidos en agua, y después colados por una manga ó paño. *Mucilago.*

MUCRONATA. adj. Anat. Se aplica á la ternilla que hay en la boca del estómago. *Carillago mucronata.*

MUCHIACHADA. s. f. Acción propia de los muchachos, reprehensible en los grandes. *Puerilitas, puerilis incepta.*

MUCHIACHEAR. v. n. Hacer ó ejecutar cosas propias de muchacho.

MUCHIACHERÍA. s. f. MUCHIACHADA. — La muchedumbre de niños que meten ruido. *Puerorum caterva.*

MUCHICHEZ. s. f. El estado y propiedades de los muchachos. *Puerilitas.*

MUCHIACHO, CHIA. adj. En su figurado sentido se dice del niño que mama; aunque comunmente se extiende á significar el que no ha llegado á la edad juvenil. *Puer, puella.*

MUCHEDUMBRE. s. f. La copia, abundancia y multitud de alguna cosa. *Multitudo.*

MUCHISIMO. MA. adj. sup. de MUCHO. *Plurimum.*

MUCHO, CHA. adj. Abundante, excesivo en cantidad ó calidad. *Multus.* — adv. Excesivamente, con abundancia, en gran manera. *Multum.* — MENOS. expr. con que se niega alguna cosa en comparación con otra; y así se dice MUCHO MENOS haré eso que estoro. *Imo petius.*

MUDA. s. f. La acción de mudar alguna cosa. *Mutatio.* — El conjunto de ropa que se muda de una vez, y se toma regularmente por la ropa blanca. *Vestium mutandarum apparatus, vestis lincea mutatoria.* — Especie de afite ó unta que se suelen poner las mugeres en el rostro. *Fucos, ficus, effucia.* — El tiempo ó acto de mudar las aves sus plumas. *Plumarum mutatio.* — Cetr. La cámara ó cuarto en que se ponen las aves para que muden sus plumas. *Receptaculum avium.* — El modo de las aves de caza. *Nidus.* — El tránsito ó paso de un tono de voz á otro que hacen los muchachos regularmente cuando entran en la pubertad; y así se dice: está de MUDA. *Voxis mutatio.* — ESTAR EN MUDA. f. que se dice del hombre que calla demasiado en una conversación. *Obnutescere.*

MUDABLE. adj. Lo que con gran facilidad se muda. *Mutabilis.*

MUDAR. *DA.* p. p. de MUDAR y MUDARSE.

MUDANTE. adj. mud. no llamada y silenciosamente, sin hablar palabra. *Silenter, tacite.*

MUDAMIENTO. s. m. ant. MUDANZA.

MUDANZA. s. f. La alteración esencial ó transformación accidental de una cosa en otra. *Mutatio, immutatio.* — La variación del estado que tienen las cosas pasando á otro diferente en lo físico ó en lo moral. *Mutatio, vicissitudo.* — El movimiento que se hace para pasar de un lugar á otro, trocando el uno por el otro. *Migratio, locorum commutatio.* — Cierta número de movimientos que se hace en los bailes y danzas, arreglado al sonido de los instrumentos. *Saltatoria mutatio, variatio.* — Inconstancia ó variedad de los afectos y dictámenes. *Mutatio, varietas, mutabilitas.* — DE TIEMPOS. BORDON DE NIEVOS. ref. contra los flojos y descuidados que, sin poner de su parte los medios, esperan en la mudanza del tiempo la de su fortuna. — DESHACER LA MUDANZA. f. Danz. Hacer al contrario en el baile toda la mudanza ya ejecutada. — HACER MUDANZAS. f. Danz. En los bailes vale variar los movimientos del poco á tiempo y las figuras. *Tridanza varie nobis, frequenter, variare.* — HACER MUDANZA Ó MUDANZAS. f. Bail. No responder, ó porarse con inconsecuencia, ser incon-

MU

MU. s. C. SEÑERO. Es yez usada de las amas cuando quieren que se duerman los niños, diciéndoles vamos á la MU. — s. m. La voz natural del burry,

MUFLIR, v. a. *Germ.* Conier.
MUGA, s. f. En algunas partes mojon, término ó limite.
MUGER, s. f. Criatura racional del sexo femenino. *Femina, mulier*. — Se entiende regularmente la que está casada, con relación al marido. *Uxor*. — DE MALA VIDA Ó DE LA VIDA ATRADA. *RAMERA*. — DEL PARTIDO. *RAMERA*. — DE GOBIERNO. La criada que tiene á su cargo el gobierno económico de la casa. *Femina administratrix, oconomia*. — DE PUNTO. La que es recatada y pudorosa. — DE SU CASA. La que tiene gobierno y disposición para mandar y ejecutar las cosas que le pertenecen, y cuida de su hacienda y familia con mucha exactitud y diligencia. *Mulier domi sollicita*. — Á LA MUGER CADA DIOS LE BASTA. ref. que enseña que Dios cuida particularmente de las mujeres honestas. — Á LA MUGER MALA POCO LA APROVECHA CRIACION. ref. que enseña que al que es de mala crianza, y está acostumbrado á vicios y ruindades, por más diligencias que se hagan es dificultoso sacarle de ellos. — MUGER FÁCIL. La que es conocida como frágil. *Labilis femina*. — MUNDANA. *RAMERA*. — PERDIDA. *RAMERA*. — PÚBLICA. *RAMERA*. — Á LA MUGER BAILAR Y AL ASNO REZUMAR, EL DIABLO SE LO DEPIÓ DE MOSTRAR. ref. que indica la natural inclinación y disposición que tienen las mujeres á bailar. — Á LA MUGER BARBUDE DE LEJOS LA SALUDA. ref. que aconseja se huya de las mujeres que tienen barbas, por ser regularmente de mala condición. — Á LA MUGER BRAVA DALLE LA SOGA LARGA. — ref. que aconseja se disimule con prudencia lo que no se puede remediar prontamente, aguardando ocasión y coyuntura á propósito para reprimirlo ó castigarlo. — Á LA MUGER CASADA EL MARIDO LE BASTA. ref. que da á entender que no debela buena muger dar gusto sino á su marido. — Á LA MUGER Y Á LA PIGAZO LO QUE VIERES EN LA PLAZA. ref. que explica la prudencia y consideración que se deben revelar los secretos y cosas de importancia, por el peligro de que los publiquen. — Á LA MUGER Y Á LA VISTA DEL HOMBRE LA RAZA GARRIDA. ref. que da á entender que cuando la saladora y buen porte de la muger se conoce la estimación que hace de ella su marido, así como se conoce en la lozanía de la vira el cuidado de su amo. — Á LA MUGER Y Á LA MULA POR EL PICO LES ENTRA LA HERMOSURA. ref. que significa que la conveniencia y buen trato se manifiesta exteriormente en la hermosura y brio. — COMPÉSTA NO HAY MUGER FEA. ref. que denota que el aso y compostura enculcan la fealdad. — CON LA MUGER Y EL DINERO NO TE BURLAS, COMPAÑERO. ref. que enseña el recato y cuidado con que se debe atender y gobernar uno y otro. — DE TU MUGER Y DE TU AMIGO EXPERTO, NO CREAS SINO LO QUE SUPIERES DE CIERTO. ref. que enseña que no todo lo que se dice ó oye se debe creer, aunque se tenga buen concepto de quien lo dice, porque es fácil para dalgún equivocado ó engaño. — ECHARSE CON ALGUNA MUGER. f. ant. Conocerla carnalmente. *Coire*. — GOZAR UNA MUGER. f. Tener acto carnal con ella. *Cognoscere feminam*. — LA MUGER ALBERARRA NUNCA HACE LARGA TELA. ref. que advierte que la muger que habla mucho trabaja poco. — LA MUGER ARTERA EL MARIDO POR DELANTERA. ref. que enseña que la muger sagaz se excusa con su marido para dejar de hacer lo que no la conviene. — LA MUGER CASADA EN EL MONTE ES ALBERCADA. ref. en que se advierte que la muger casada que tiene la honestidad y recato correspondiente á su estado se hospeda y recoge seguramente en cualquiera parte. — LA MUGER DEL CIEGO ¿PARA QUIEN SE AFEITA? ref. que vitupera el demasiado adorno de las mugeres con el fin de agradar á otros mas que á sus maridos. — LA MUGER DEL ESCUDERO, GRANDE BOLSA Y POCO DINERO. ref. que critica los que ostentan mucho lo que pueden. — LA MUGER DEL VISADERO, BUEN OTOÑO Y MAL INVIERNO. ref. que da á entender que la subsistencia de las mugeres depende comunmente del oficio ó ocupación de sus maridos, como sucede á la del que guarda viñas. — LA MU-

GER HONRADA LA PIERNA QUITERRA Y EN CASA. ref. que aconseja el recato y recogimiento que deben observar las mugeres. — LA MUGER LOCA POR LA VISTA COMPRE LA TOCA. ref. que reprende la ligereza ó insincercion de las que entran en negocios sin examinar sus circunstancias. — LA MUGER QUE POCO HILA SIEMPRE TRAE MALA CAMISA. ref. que advierte que no medra el que trabaja poco. — LA MUGER Y LA CAMUESA POR SUAL SE AFEITAN. ref. con que se denota que los afeites en las mugeres comunmente se usan para encubrir ó disimular sus defectos, aludiendo á la camuesa, que cuando está mas colorada y parece mejor, suele hallarse podrida por dentro. — LA MUGER Y LA CIBERA NO LA CATES Á LA CANDELA otros dicen: LA MUGER Y LA TELA. ref. que enseña la precaución con que se ha de escoger estas cosas para no quedar engañado. — LA MUGER Y LA GALGA EN LA MUGA. ref. el festivo en favor de las mugeres peyorativas. — LA MUGER Y LA GALINA HASTA LA CASA DE LA VIZINA, Ó POR ANDAR SE PIERDEN AINA. ref. que advierte á las mugeres los riesgos á que se exponen por no estar recogidas en su casa. — LA MUGER Y LA PERA LA QUE CALLA SE BUENA. ref. que recomienda el silencio á las mugeres. — LA MUGER Y LA SARDINA DE ROSTROS EN LA CENZERA. ref. que advierte á las mugeres la aplicación que deben tener á las ocupaciones domésticas propias suyas. — LA PRIMERA MUGER ESCOBA, Y LA SEGUNDA SEÑORA. ref. que enseña que suelen los que se casan dos veces tratar mejor á la segunda muger que á la primera. — MUESTRAMU MUGER, DECIRTE HE QUE MARIDO TIEN. ref. que da á entender que en el porte de los inferiores se conoce el gobierno del superior. — QUIEN MAS NO PUEDE, CON SU MUGER SE ACUESTA. ref. que se dice de aquellos que se contentan con lo licito mas por necesidad que por virtud. — SER MUGER. f. con que se explica haber llegado una moza á estado de menstruar. *Viro natura*. — TOMAR MUGER. f. Casarse ó contraer matrimonio con ella. *Uxorem ducere*.
MUGERCIALLA, s. f. La muger de poca estimación y porte. Tómase regularmente por la que se ha echado al mundo. *Muliercula, meretricula*.
MUGERIEGO, f. a. adj. Lo que toca ó pertenece á la muger. *Mulieribus*. — Se dice del hombre dado á mugeres. *Mulierosus*. — Usado como sustantivo se toma por el agregado ó conjunto de las mugeres; y así se dice que en un lugar hay muy buen MUGERIEGO. *Mulieribus*.
MUGERIL, adj. Lo que es propio y pertenece á la muger. *Mulieribus, femininus*.
MUGERILMENTE, adv. m. Afeminadamente, á modo de muger. *Mulieriter*.
MUGERONA, s. m. o. m. de MUGER. Apliase á la que es muy corpulenta, y también á la matrona respetable.
MUGIDO, s. m. La voz del buey, vaca ó toro. *Mugitus*.
MUGIL, s. m. Pez. *MUGIL*.
MUGIR, v. m. Proprium ó formar el buey el sonido de su voz propia, llamada MUGIDO. *Mugire*.
MUGRE, s. f. La grasa ó suciedad de la lana, vestido, etc. *Sordes, pinguedo*.
MUGRIENTO, T. A. adj. Grasiento, sucio y lleno de mugre. *Sordidus*.
MUGHION, s. m. El sarmiento largo de una vid, que sin dividirse de ella se enfierra, de modo que salga la punta en el sitio ó parage donde faltaba alguna cepa, para que lleve aquel linco. *Propagatio, tradas*.
MUIARRA, s. f. El hierro acerado que se pone en el extremo superior del asta de la bandera. *Mucro*.
MUI DO, DA. p. p. de MUIR.
MUIR, v. a. p. Ir. Ordeñar.
MUIOL, s. m. Pz. muy común en varias partes de España, en cuyos máes crece hasta y pie y medio de largo. Su cuerpo es casi blanco, y el lomo donde tiene dos aletas, es pardusco, la mitad superior de los costados del mismo color, con cinco ó seis rayas longitudinales mas oscuras, y lo res-

plante del cuerpo es plateado. Su carne es muy estimada. *Mucro cepi h. las*.
MIL, s. f. Cuadrupedo. La hembra del mulo, — Especie de caballo llamado así de los mulcos ó mulcos que entre los antiguos romanos eran calzos de color rojo en forma de una S, puntiaguados y vuelta la punta hacia el empuje, y por el talon subian hasta la mitad de la pierna, como las medias botas. *Culceus mulleus*. — DE PASO. La que está destinada para andar ó caminar, á distinción de las de cochetos ó carros. *Gradarius*. — DESCUBRIR LAS MULAS. f. Quitarles los aderezos que comunmente se llaman guarniciones. *Stragula detrahere, equum nudare*. — QUIEN QUIERE MULA SIN TACHA ANDÉSE Á PIE. ref. que enseña que se deben tolerar y suplir algunos defectos en las cosas que por su naturaleza no pueden ser enteramente perfectas.
MULADAR, s. m. El lugar ó sitio donde se cria el estiércol ó basura que sale de las casas. Algunos le llaman MURADAL; y aunque es mas conforme á su origen por estar regularmente fuera de los muros, ya mas comunmente se dice MULADAR. *Stercularium*. — met. Todo aquello que ensucia ó ofiendica. *Sordes*.
MULAR, adj. Lo que toca ó pertenece á mulo ó mula. *Mularis*.
MULATARIO, s. m. El mozo que cuida de las mulas ó acémilas. *Mullo*.
MULATO, T. A. adj. que se aplica á la persona que ha nacido de negra y blanco, ó al contrario. *Mixtus, fuscus*. — Lo que es de color moreno. — Por extensión todo aquello que es moreno en su linea. *Fuscus*. — T. A. s. m. y f. ant. MULETO Y MULETA.
MULERO, s. m. Entre labradores mozo que cuida de las mulas. *Mularum custos*. — adj. masc. que se aplica al caballo que es aficionado á mulas, y se enciende demasiado ron ellas.
MULETA, s. f. La mula nueva ó cerril. *Mula ancillula vel bima, atate minor*. — Palo con un atravesado por encima, el cual sirve para afirmarse y apoyarse el que tiene dificultad de andar. *Scipio*. — met. Cosa que ayuda en parte á mantener otra; y en este sentido se llama así la porcion pequeña de alimento que se suele tomar antes de la comida regular. *Fulcrum*. — TENER UNA COSA MULETAS. f. met. y fam. que se dice de las cosas que son muy sabidas por antiguas y viejas. *Vulcris dotatum esse, jam senescisse*.
MULETADA, s. f. Conjunto ó agregado de muletas ó muleros que tiene alguno para comeniar. *Mularum catervae, armentum*.
MULETO, s. m. Mulo pequeño ó cerril. *Mulus ancillulus, bimus*.
MULLA, s. f. d. de MULA por especie de calzado.
MULO, s. m. Cuadrupedo de unos cuatro pies de altura, producto del asno y de la yegua, ó del caballo y de la asna, que constantemente es mas parecido á la madre que al padre, por lo cual les nacidos de yeguas, que propiamente son los mulos, se aprecian mas que los que hacen de asnas, que se distinguen con el nombre de burdiganos. Entramos son menos ágiles y esbeltos que el caballo y mas que el asno, excediendo á uno y otro en fuerza y sufrimiento. Los hay machos y hembras, pero todos son estériles é infértiles. *Mulus, hinnus*. — MULO COJE É HIBO BORO LO SUTREN TODO. ref. con que se da á entender que á las cosas que son menos apreciadas se las expone á mayor trabajo.
MUTA, s. f. Pena pecuniaria que se impone por alguna falta, exceso ó delito. *Pena pecuniaria, multa*.
MUTADO, DA. p. p. de MUTAR.
MUTAR, v. a. Cargar é imponer á uno alguna pena pecuniaria por algún exceso ó delito que ha cometido. *Mutare vel multare*.
MULTIFORME, adj. Lo que tiene muchas ó varias figuras ó formas. *Multiplex*.
MULTIATERO, R. A. adj. que se aplica en la geometría á las figuras que constan de mas de cuatro lados. *Multilaterus*.

MULTIPLICABLE, adj. Lo que se puede multiplicar. *Multiplicabilis*.

MULTIPLICACION, s. f. Aumento o acrecentamiento de los individuos de algunas especies. *Multiplicatio*. — *Art.* Regla que ensa a multiplicar un número por otro, y la ejecución de ella. *Multiplicatio*.

MULTIPLICADO, DA, p. p. de **MULTIPlicAR**. — **MULTIPLICADOR**, VA, s. m. y f. El que multiplica o aumenta en número las cosas. *Multiplicator*. — Número por quien se ha de multiplicar alguna cantidad. *Multiplicator*.

MULTIPLICANDO, s. m. La cantidad multiplicada por el multiplicador.

MULTIPlicAR, v. a. Aumentar en número considerablemente los individuos de alguna especie. Éase muchas veces como verbo neutro, especialmente hablando de lo que se multiplica por generación. *Multiplicare*. — *Art.* Buscar un tercer número que contenga al que se toma por cantidad tantas veces cuantas el otro que ha de servir de multiplicador contiene la unidad, como por ejemplo si se compran cien varas de paño á cuarenta reales, se multiplica á ciento por cuarenta, y se halla importar cuatro mil reales, número que contiene cuarenta veces al ciento. *Multiplicare, numerum in alium ducere*.

MULTIPLICÉ, adj. que se aplica en la geometría y aritmética á cualquier todo que incluye y varias veces la parte algebraica que le mide; como veinte y cuatro respecto de seis, y que repetido este cuatro veces compone el veinte y cuatro. *Multiplex*.

MULTIPLICIDAD, s. f. Muchedumbre ó abundancia excesiva en número de algunas especies ó individuos. *Multiplicitas*.

MULTIPlicO, s. m. Efecto de multiplicar ó multiplicar alguna cosa. *Multiplicatio*.

MULTITUD, s. f. Número grande y excesivo de algunas cosas. *Multitudo*.

MULLA, s. T. Entre los labradores obra de mullir las viñas. *Finearum levis excavatio*.

MULLIDO, DA, p. p. de **MULLIR**.

MULLOR, RA, s. m. y f. El que mulle. *Qui molit, molitor*. — s. m. MUÑIDOR.

MULLIR, v. a. Ahuacar y esponjar alguna cosa para que esté blanda y suave. *Mollire*. — **MUÑIR**.

— Entre los labradores es cavar al rededor las cepas, ahuecando la tierra para que reciban el temporal. *Leviter excavare*. — met. Tratar y disponer las cosas indiosamente para conseguir algún intento. *Muñiri*. — **HABER QUIN SE LAS MUELA**, con que se da á entender á algún sujeto que hay otro que le conoce sus ideas ó intentos, y tiene habilidad para rechazarlos ó resistirlos. *Á prime callere et obsistere*.

MUNDANAL, adj. ant. **MUNDANO**.

MUNDANALIDAD, s. f. ant. Propiedad del mundo ó de las cosas mundanas. — La calidad del mundano.

MUNDANO, NA, adj. Lo que es del mundo ó lo que toca y pertenece á él. *Mundanus*. — Se dice del mundo que atiende demandadamente y se emplea en las cosas del mundo. *Mundanus*.

MUNDIAL, adj. ant. **MUNDANO**.

MUNDIFICADO, DA, p. p. de **MUNDIFICAR**.

MUNDIFICANTE, p. a. de **MUNDIFICAR**. Lo que mundifica. *Mundificans*.

MUNDIFICAR, v. a. Limpiar, purgar y purificar alguna cosa. *Mundificare, purgare, depurare*.

MUNDIFICATIVO, VA, adj. que se aplica al medicamento que tiene virtud ó facultad de limpiar ó purgar. *Mundificativus*.

MUNDILLO, s. m. Género de enjugador que por arriba remata en arcos de madera en lugar de cuerdas. También sirve para calentar la cama. *Rotundum excicatorium*. — Cierta género de almohadilla larga y redonda, que sirve á las mujeres para hacer entajes. *Mundulus*.

MUNDINOVO ó **MUNDINOVEJO**, s. m. Arca en forma de escarapate que trae acuestas los sabandios, la cual se abre en tres partes, y dentro se

ven varias figuritas de madera, que se mueven al rededor mientras él canta una cancióncilla. Otros hay que se ven por un vidrio graduado que aumenta los objetos, y van pasando varias perspectivas de palacios, jardines y otras cosas.

MUNDO, s. m. Agregado y conjunto de todas las criaturas racionales é irracionales, sensibles é insensibles que componen el universo. *Mundus*. — Privativamente, esfera terrestre. *Orbis terrarum sphaera*. — Bola ó figura de ella con una cruz encima, que suelen poner ó pintar en las églidas por imágenes del niño Jesus, ó á los pies del Salvador de la Virgen. *Sphaerula*. — Así se dice: esta copia grande de alguna cosa; y fam. se dice: esta casa me costó un mundo de dinero. *Somma quantitas*. — En sentido moral modo de vida, tratos y negocios de los hombres. *Mundus*. — En lo ascético y moral propension ó inclinación á vivir siguiendo las diversiones, gustos y vanidades que apetezen y estiman los hombres, y en este sentido es uno de los enemigos del alma. *Mundus*. — *Gen.* El rostro. — **ANDAR Ó ESTAR EL MUNDO ALREVÉS**, f. Estar las cosas trocadas de como debían ser. *Res susque dequó agi, verit*. — **DAR EL MUNDO UN ESTALLIDO**, f. de que se usa para significar que las cosas están tan desconcertadas, que parece que está para acabarse el mundo. *Res operata tumescere*. — **DESE QUE EL MUNDO SE MUNDO**, f. ponderativa para explicar la antigüedad de alguna cosa, ó la continuación en la ejecución de ella. *Ab orbe conditio, post hominum memoriam*. — **DESTERRAR DEL MUNDO**, f. con que se explica que una persona ó cosa es tan mala que no debe ser admitida en parte alguna. *Funditus evertere, omnino perdere, avertere*. — **ECHAR AL MUNDO**, f. Criar Dios á alguno en el mundo. *Creare, facere*. — **ECHAR DEL MUNDO Á ALGUNO**, f. Separarle del trato y comunicación de las gentes. *Ad Garamantas, ultra Sauromatamittere*. — **ECHARSE AL MUNDO**, f. Seguir las malas costumbres y placeres. — **EL NUEVO MUNDO**. Parte de la tierra en que están las dos Américas, descubiertas á fines del siglo XV, y se llama **NUOVO** por no haber sido antes conocido. *Novus orbe*. — **EL OTRO MUNDO**. La otra vida que esperamos después de esta, añadiendo van las almas de los que mueren. *Vita immortalis*. — **ESTE MUNDO Y EL OTRO**. Modo de hablar del estilo vulgar con que se pondera la abundancia grande y copia de dinero, riquezas ú otra cosa semejante; y así se dice: fulano tiene este mundo y el otro. *Magnum summa*. — **ESTE MUNDO ES GOLFO REDONDO**, QUE NUNCA SABE NADAR VASE AL FONDO, ref. que advierte los muchos riesgos que hay en el mundo, y cuán necesaria es la cautela y destreza para librarse de ellos. — **IRSE POR EL MUNDO ADELANTE**, ó **POR ESOS MUNDOS**, f. con que se denota el desprecio ó sentimiento por alguna cosa que obliga á retirarse ó ausentarse inconsideradamente. *Tedio vel fastidio agiturum, in absconditum vel in longum fugere, abire*. — **MORIR AL MUNDO**, f. Apartarse de él enteramente renunciando á sus bienes y placeres. *Mundo omnino renunciare, valedicere*. — **NO CABER EN ESTE MUNDO**, f. met. Ser muy soberbio, arrogante y vano. *Superbia turgere*. — **NO SER DE ESTE MUNDO**, f. con que se explica que alguno está totalmente abstraído de las cosas terrenas. *Omnino á mundo abstractum esse*. — **RODAR MUNDO**, f. Caminar muchas tierras sin hacer mansiones ninguna ó sin determinado motivo. *Dicere tandem RODAR POR EL MUNDO*. *Peragere*. — **SALIR DE ESTE MUNDO**, ó **SALIR DE LA VIDA**, f. Morir. *Vitæ excedere*. — **TENER MUNDO Ó TENER MUCHO MUNDO**, f. fam. Saber por experiencia lo bastante para no dejarse llevar de exterioridades ó de las primeras impresiones, y para conducirse en el trato humano. — **TODO EL MUNDO ES UNO, Ó TODO EL MUNDO ES PAIS**, expr. que se usa para disculpar el vicio ó defecto que se pone á algún determinado lugar, no siendo particular en él, sino común en todas partes. *Ubicumque idem*. — **VIR MUNDO**, f. Viajar por varias tierras y países. *Vagari per varias regiones*. — **EN ESTE MUNDO CANSADO NI**

ELLEN CUMPLEDO NI MAL ACABADO, ref. que advierte la inconsistencia y volubilidad de las cosas humanas.

MUNICION, s. f. Los pertrechos y bastimentos necesarios para la manutención de un ejército, plaza, etc. Dividense en MUNICIONES de boca y de guerra; las de boca son los bastimentos y provision para comer, y las de guerra se reducen á todo género de armas defensivas y ofensivas, vestidos y otros pertrechos. *Bellicus apparatus, comestus, militaris annona*. — La carga que se echa en el arcabuz y demas bocas de fuego. *Plumbæ pilule minutissimæ, et pulvis nitratu, et pulvis pyrius*. — **SER DE MUNICION ALGUNA COSA**, f. fam. con que se explica que alguna obra se ha hecho de prisa, y por eso mal. *Ruditer, festinanter facta*.

MUNICIONADO, DA, p. p. de **MUNICIONAR**.

MUNICIONAR, v. a. Proveer y adiestrar de municiones alguna plaza ó castillo, ó á los soldados para su defensa y manutención. *Munire*.

MUNICIPAL, adj. Lo que toca ó pertenece al municipio; como ley MUNICIPAL, cargo MUNICIPAL, etc. *Municipialis*.

MUNICIPAL, s. m. El ciudadano del municipio, donde naturalmente nació ó se entiende nacido por derecho. Los romanos tomaban esta vez el sentido más estrecho, llamando MUNICIPAL el que siendo de ciudad libre y amiga era admitido á los oficios públicos de la suya, como si se dijera participante de cargos. *Municipis*.

MUNICIPIO, s. m. Ciudad principal que se gobierna por sus propias leyes. Los romanos denominaban así las que no eran de las provincias subalternas á su imperio, cuyos vecinos podían obtener los privilegios y gozar los derechos de la ciudad de Roma. *Municipium*.

MUNIFICENCIA, s. f. Generosidad. *Munificentia*.

MUNFICO, CA, adj. El que ejerce la liberalidad con magnificencia. *Munificus*.

MUNTORIA, s. f. Arte que enseña á fortalecer una plaza, de suerte que pueda resistir á las máquinas de guerra, y que pocos puedan defenderse contra muchos. *Arx monitoria*.

MUNECA, s. f. Juntura de la mano con el brazo, que consta de ocho huesos pequeños, en los cuales por una parte se encajan las canillas del brazo, y por la otra los huesos de la palma de la mano. *Brachii et manus commissura, corpus brachiale*. — Envoltorio de trapo con algún ingrediente ó medicina que se mete en los coemientos para que les dé virtud. *Es lino involucrium*. — Figurilla de mujer hecha de trapos ú otra cosa, que sirve de entretenimiento y juguete á las niñas; y también se llama así la que sirve de diestinas; y también se llama así la que sirve de diestinas; y también se llama así la que sirve de diestinas. — *Pupa, muliercula typus*. — **MUNECA**, s. f. met. Trabajar mucho y con viveza en alguna obra. *Manus ad laborem applicare, manibus assidue laborare*.

MUNECA, s. m. La figura pequeña de hombre hecha de pasta, madera, trapos ú otra cosa. *Homunculi effigie*. — El hombre afinado, afeitado y compuesto como muger, ó el que es pequeño y sin expedición. *Homuncio, homunculus*.

MUNEQUEAR, v. a. *Esg.* Jugar las muñecas, meneando la mano á una parte y á otra. *Carpum hæc illic vertere*.

MUNEQUERA, s. f. ant. MANILLA, PULSERA. — **MUNEQUERIA**, s. f. Exceso ó demasia en los adornos, trages y vestidos afinados. *Lusus vestium*.

MUNDO, DA, p. p. de **MUNDIR**.

MUNIDOR, s. m. Criado de las fiestas, entiendo por avisar á los hermanos las fiestas, entiendo y otros ejercicios á que deben concurrir. *Præcones ferias, monitor*.

MUNIR, v. a. Llamar ó convocar á las juntas ó á otra cosa. *Munere, convocare, accersere*.

MUNIS, s. m. El músculo grande del brazo del animal. *Brachii tuncus, vel ingens musculus*. — Resto de un miembro cortado ó defectuoso. — **Ca-**

da una de las dos partes almidonadas que salen a los dos lados del cañon hacia el medio, y le sirven de eje para hacer la puertería.

MUNONER v. s. f. ant. Concauidad semicircular que tiene cada uno de los tablonés de la curama, y en donde entra el núcleo de la pieza de arcillería.

MUNQUICION, s. f. *Germ.* Comida.

MUNQUIDO, DA, p. p. de MUQUIR.

MUQUIR, v. a. *Germ.* Comer.

MUR, s. m. ant. Cuadrado. RATON.

MURADO, DA, p. p. de MURAR.

MURAGES, s. m. Yerba medicinal muy pequeña, que echa muchos tallos tendidos por la tierra, cuadrados, lisos y de sabor acre. Las flores son encarnadas. *Anagallis*.

MURAL, adj. Lo que toca ó pertenece á muro.

Murales.

MURALIA, s. f. Fábrica que ciñe y cierra para su defensa alguna plaza. En los tóman por todo el terrapén de una plaza fortificada, y otros solos por la parte exterior, que llaman CAMISA. *Murus, mœnia*.

MURAR, v. a. Cercar y guarnecer con muro alguna ciudad, castillo ó fortaleza. *Moenibus cingere, muro sepere*.

MURCEGUILLO, s. m. Animal. MURCELAGO.

MURCEO, s. m. *Germ.* El tocino.

MURCIADO, DA, p. p. de MURCIAR.

MURCIAR, v. a. *Germ.* Hurtar.

MURCIAGALO, s. m. Animal MURCIAGO.

MURCIAGO, s. m. Animal que se distingue de todos los cuadrúpedos, con los cuales tiene mucha analogía en tener los dedos de los remos delanteros sumamente largos y reunidos con una membrana, con cuyo auxilio vuela. Todo su cuerpo está cubierto de pelo fino y de color negro. Se mantiene de insectos; vuela solamente por la noche; tiene tetas con que alimentar sus crías, y vive oculto y sin comer durante todo el invierno. *Vespertilio murinus*.

MURCIAGALLERO, s. m. *Germ.* Ladron que hurta á primera noche.

MURCIGLERO, s. m. *Germ.* Ladron que hurta á los que estan durmiendo.

MURCIO, s. m. *Germ.* Ladron.

MURCIOLLO, s. m. *Anat.* MÚSCULO.

MURENA, s. f. Pez. MORENA.

MURGA, s. f. ALPECIN.

MURICE, s. m. Nombre genérico dado á unos caracoles que casi todos se crian en la mar, y se distinguen en que su boca ó abertura se termina en una especie de canal recto. Los hay de varias formas y figuras. Se cree que el animal de uno de ellos muestra á los antiguos el hermoso color de púrpura. *Murex*.

MURMUGEAR, v. a. met. MURMURAR ó hablar quedo.

MURMULLO, s. m. El ruido que se hace hablando, especialmente cuando no se percibe lo que se dice.

MURMURACION, s. f. La conversacion secreta en perjuicio de algun ausente, y aquella en que se publican sus faltas. *Detractio*.

MURMURADO, DA, p. p. de MURMURAR.

MURMURADOR, RA, s. p. y f. El que murmura. *D tractor*.

MURMURANTE, p. a. de MURMURAR. El que murmura. *Murmurans*.

MURMURAR, v. a. Hacer ó formar ruido la corriente de las aguas por entre la arena y piedras. *Murmurare, streper*. — Grufir y hablar entre dientes razones medio formadas, por no suceder una cosa como se deseaba. *Mussurare*. — Conversar secretamente en perjuicio de algun ausente, censurando sus acciones y acriminando su conducta. *Murmurare, detrahere absentibus*.

MURMURIO, s. m. El ruido ó sonido que forma la corriente de las aguas, ó el que hacen las hojas de los árboles movidas del viento. *Murmur, susurrus*. — MURMURACION.

MURO, s. m. PARED ó TAPIA. Tómase frecuentemente por MURALLA. *Murus, paries*. — *Germ.* El broquel.

MURRIA, s. f. Especie de triaca y castaño de cabeza, que obliga al hombre a andar estrañajo y melancólico. *Profunditas marior*. — Véase insumo sumamente astringente, compuesto de ajo, yinague y sal, de que usan en los hospitales para evitar la putrefaccion de las llagas. *Ex sale, aceto et allis medica confectio*.

MURRIO, RIA, adj. Triste, melancólico y decaído. *Fallem mœstus*.

MURTA, s. f. ARRAYAN. — MURTON. — *Germ.* La aceituna.

MURTERA, s. f. Terreno poblado de murtas. *Myrtetum*.

MURTILLA, s. f. Arbusto indigeno del reino de Chile en la America setentrional. Es de tres á cuatro pies de altura, con las ramas opuestas; las hojas pequeñas, ovaladas, lustrosas y duras; las flores blancas y el fruto ovalado. *Myrtis bacifolia*. — Fruto del arbusto del mismo nombre. Es una baya ovalada, de una pulgada de diámetro, coronada en el cabo de dientes en uno de sus extremos, de color rojo, y de olor fuerte y agradable, que contiene tres lúsculos chatos y parduscos. De esta fruta hacen en Chile un licor fermentado de gusto muy agradable y muy sano. *Myrti bacifolius fructus*. — Licor fermentado que se hace con el fruto del mismo nombre. Es de color rojo, claro, de un olor y gusto muy agradable y sumamente estomacal. En algunas partes lo usan como el vino, del que tiene todos las propiedades. *Licor vinosus ex myrti bacifolia fructu*.

MURTINA, s. f. MURTILLA.

MURTON, s. m. Fruta del arrayan ó murta.

Myrti bacca.

MURUCUYA, s. f. Bot. GRANADILLA ó PASTO-

NARIA.

MURUECO, s. m. MURUECO. — ant. ARIETE por maquina militar.

MUSA, s. f. Cada una de las fabulosas deidades de la antigüedad, que los poetas hacen habitadoras del monte Helicon ó Parnaso, presididas del dios Apolo, y les atribuyen el influjo en las ciencias y artes liberales, especialmente en la poesia. *Musæ, pierides*. — El número ó ingenio poético. *Musa*. — ENTENDER LA MUSA. F. met. Comover la intencion ó malicia de alguno. *Callere*. — MÚSAS, p. Las ciencias y artes liberales, especialmente las humanidades y conocimientos filológicos.

MUSADO, DA, p. p. de MUSAR.

MUSAR, v. n. ant. Esperar, aguardar.

MUSARANA, s. f. Cuadrúpedo. MUSCAÑO. — Se llama por extension cualquiera sabandija, insecto ó animal pequeño. *Insectum*. — La figura contrahecha ó fingida de alguna persona. *Larva*. — Especie de nubecilla que se suele poner delante de los ojos. *Volantes filii*. — MIRAR Á LAS MUSARANAS. F. lam. Mirar á otra parte que á la que se debe por estar distraído. — PENSAR EN LAS MUSARANAS. F. met. con que se nota á alguno que no está oprimido á lo que hace ó dice. *Alia agere; muscas captare*.

MUSCARIJA, s. f. Ave. MOSCARETA.

MUSCARIJA, s. m. Ave. MOSCARETA.

MUSCO, s. m. ALMIZCLE. — ant. ALMIZCLERA.

MUSGO, CA, adj. que se aplica al colorardo oscurito. *Castaneus color*.

MUSCULAR, adj. Lo que pertenece á los músculos.

MÚSCULO, s. m. *Anat.* Parte del cuerpo del animal, que se compone de fibras carnosas y nerviosas, tendones, nervios, arterias y vasos linfáticos, y de una membrana común y externa que lo cubre todo, y es el inmediato instrumento del movimiento. *Musculus*. — Especie de estirco de unos cuarenta pies de largo, con el cuerpo casi redondo, la cabeza pequeña, la boca armada de himinas que hacen el oficio de dientes, que no tiene, y dos fistulas en medio de la cabeza, por las cuales arroja el agua que traqa por la boca. Los reos delanteros tienen la forma de aletas, y los de atrás reunidos forman como una cola. Es viviparo, tiene tetas, y alimenta sus hijos como los

madriñeras. Habita en las mares del norte de Europa. *Barnia mus ulis*.

MUSCULOS, SA, adj. que se aplica á la parte del cuerpo que tiene muchos *Musculosus*.

MUSSELINA, s. f. Tela de algodón muy fina y delicada, llamada tambien bengalí, porque las primeras de este género vinieron de aquel reino del Asia.

MUSEO, s. m. Edificio ó lugar destinado para el estudio de las ciencias, letras humanas y artes liberales. *Museum*. — Lugar en que se guardan varias curiosidades pertenecientes á las ciencias, como algunos artificios matematicos, pinturas extraordinarias, medallas antiguas, etc. *Museum*. — MUSEARIO.

MUSEOLOJA, s. f. Correa de la brida que aprietta las quijadas del caballo para poderle manejar. *Corrigia alios equi comprehendum*.

MUSGANO, s. m. Cuadrúpedo de diez pulgadas de largo. Tiene los pies muy cortos; el cuerpo cubierto de pelo fino y espeso, de color encendido por el lomo y blanco por el vientre; la cola tan larga como el cuerpo, cuadrada, sin pelo y dura. Habita oculto debajo de la tierra en los prados, en donde se alimenta de vegetales, desdepe un olor desagradable; y como los gatos lo cazan, y no lo comen, se cree sin razon es venenoso. *Sorex araneus*.

MUSGO, s. m. Movimiento que hacen las cabalgaduras cuando quieren tirar cosas. *Motus respuens vel resistens*. — Nombre que se da á varias plantas muy pequeñas que crecen por lo comun en lugares húmedos y sombríos. Todas tales carecen de ramas y de flores propiamente tales, y producen la simiente en una especie de cucurbitulo de color por lo comun pardo que tienen en la extremidad de los vástagos. *Muscus*. — MARINO. CORALINA.

MUSICA, s. f. Ciencia fisico-matemática que trata de los sonos armónicos, y tambien el arte de disponerlos ó producirlos de modo que lieran agradablemente el oido. *Musica*. — Concierto de instrumentos y voces, ó de uno y otro. *Symphonium concertus chordarum*. — Sonido acorde y modulado de alguna voz ó instrumento. — Compañía de músicos que cantan ó tocan juntos; y así se dice: LA MUSICA de la capilla real, LA MUSICA de los guardias. *Muscorum cœtus*. — Composiciones musicales, y papeles en que estan escritas; y así se dice: LA MUSICA de este drama es de Nebra; en esta papelera se guarda LA MUSICA de la capilla. — Por antítesis se llama el ruido disonante. *Dissonantia*. — CORADA. La que está compuesta para cantar á coro; y la que no tiene figuras, cifras, pasos, ni otras cosas difíciles de ejecutar. *Musica choris apta*. — ARMÓNICA. Música de voces. — LANA. CANTO LLANCA.

MUSICA, CANTO DE ORGANOS. — ORGANICA. Música de instrumentos de aire. — RACIONAL. Música mala ó compuesta de muchas voces ó instrumentos. *Dissona musica*. — RÍTMICA. Música de instrumentos de cuerdas, y — ACOMPANAMIENTO. Modo de hablar fam. con que se explica la gente de menor suerte ó calidad en algun concurso, á distincion de la primera ó principal. *Turbia*. — CON BUENA MUSICA SE VIENE. exp. met. y fam. con que se nota al que pide una importancia ó cosa que no le da gusto al que se la pide. *m. Impurine canit*. — CON LA MUSICA Á OTRA PARTE. Modo de hablar fam. con que se despierte y reprende al que viene con chismes ó cuentos. *Iyram alio alitatus*. — DAR MUSICA Á UN SORDO. F. con que se expresa el trabajo que se pone en vano para per-suadir á alguno. *Sordo canere*. — NO ENTENDER LA MUSICA. f. met. y fam. que vale hacerse desentendido de lo que no le tiene cuenta. *Non au lire, surlo canere*. — PARA MUSICA YAMOS, DIJO LA ZORRA. ref. con que se nota al que fuera de propósito y con pretexto de diversion embarca al que está ocupado en asunto serio. *Nez pulsare Iyram feli est*.

MUSICAL, adj. Lo que toca ó pertenece á la musica. *Musical*.

MÚSICO, CA, adj. Lo que toca ó pertenece á

es conatural y propio de alguna cosa, que lo tiene por sí misma sin dependencia de otras. *Naturalis*. — Propio, apto y á propósito para alguna cosa. *Natus, aptus*. — Usado como sustantivo grano, tumor ó apostena. *Abcessus, apostena, tumor*. — Cualquiera de los hombres que han pasado y al presente existen. Usase con mas frecuencia en plural para expresar el conjunto de todos los hombres pasados ó presentes. *Natus*. — BIEN NACIDO. El de noble linaje. Dese frecuentemente del que lo da á entender con sus obras ó modo de portarse. *Claro sanguine natus, ortus*. — MAL NACIDO. El que en sus acciones manifiesta su oculto y bajo nacimiento. — VIENE COMO NACIDO. expr. con que se explica la aptitud ó propiedad de alguna cosa para el fin que se desea. *Natus, natus est ad rem*.

NACIENTE. p. a. DE NACER. Lo que nace. *Nascens, oriens, pullularis, germinans*.

NACIMIENTO. s. m. El acto y efecto de nacer. *Ortus, natalis*. — Por antonomasia el de nuestro señor Jesucristo, que por salvar á los hombres nació al mundo de la purísima y Virgen Maria. *Natalis, nativitas Domini*. — El acto de salir de la tierra la semilla sembrada ó plantas, y de estas las flores, frutos, etc. *Germinata*. — Lugar ó sitio donde tiene algun su origen ó principio. *Locus natalis*. — Principio ó tiempo en que empieza algun cosa. — Representacion del de nuestro señor Jesucristo en el portal de Belen; la cual suele hacerse formando un portalito, y adornándolo de las imágenes de los que se hallaron en él, y las figuras correspondientes á este misterio. *Natalis Domini representatio artificiosa*. — Apariencia ó salida de los astros sobre el propio horizonte. *Ortus*. — Origen y descendencia de alguna persona en orden á su calidad. *Ortus, origo*. — Origen y causa física ó moral, de donde procede alguna cosa, ó desde donde empieza. *Origo, principium, caput, fons*. — DE NACIMIENTO. mod. adv. que explica que algun defecto de sentido ó miembro se padece, porque se nació con él, y no por contingencia ó enfermedad que sucediese después; y así se dice. ciego ó mudo DE NACIMIENTO. *Ad nativitate*.

NACION. s. f. El acto de nacer. En este sentido se usa en el modo de hablar de NACION en lugar de nacimiento; y así dicen: ciego DE NACION. *Nativitas*. — Coleccion de los habitadores en alguna provincia, país ó reino. *Natio, gens*. — Se usa frecuentemente y vulgarmente en singular para significar cualquier extranjero. *Extræ gentis homo*. — DE NACION. mod. adv. con que se da á entender la naturalidad de alguno, ó de donde es natural.

NACIONAL. adj. Lo que es propio de alguna nacion ó pertenece á ella. *Genilitus, nationalis*.

NACIONALIDAD. s. f. Afeccion particular de alguna nacion ó propiedad de ella. *Affectus patriæ, nativæ proprietatis*.

NACIONALMENTE. adv. m. Con la propiedad ó estubo de alguna nacion. *Mori patrio*.

NACIO, CIA. adj. p. *Aut. ORIGO* ó *CIATO*.

NADA. s. f. El no ser ó la carencia absoluta de todo ser. Usase alguna vez con el artículo masculino. *Nihil*. — Ninguna cosa, la negacion absoluta de las cosas, á distincion de las personas. *Nihil, nihilum*. — Poco ó muy poco, en cualquier linea, y así se dice: *NADA* ha que vino ó pasó. Suelen usarse con las particulas *A* ó *POR*. *Parum, nihil*. — Adverbio de negar. De ninguna manera, de ninguno modo. *Nihil, nullatenus*. — ENTRE DOS PLATOS. loc. fam. con que se usa para apocar alguna cosa que se daba á entender ser grande ó de estimacion. *Nihil rei*. — MENOS. loc. com. que se niega particularmente alguna cosa. Suele añadirse *NADA* MENOS que eso. *Nihil minus*. — COMO QUIEN NO DICE *NADA*. expr. fam. de que se usa para ponderar alguna cosa que en otras circunstancias pudiera parecer pequeña; y el objeto ó el motivo la hace grande. *Quasi si nihil di cret*. — MAS VALE ALGO QUE *NADA*. modo de hablar con que se advierte que no se deben despreciar las cosas por

muy pequeñas ó de poca entidad. *Saltem aliquid eligendum pro nihilo*. — NO DIGO *NADA*. expr. con que enfáticamente se permite ó concede alguna proposicion, como que no hace al caso en el principal asunto para pasar á otra cosa, ó se omite voluntariamente lo que se pudiera decir por deberse suponer lo que suele usarse comparando dos sujetos ó dos cosas; y habiendo ponderado la una, se omite con esta frase lo que se pudiera decir de la otra. *Præsertim, permitto*. — NO ES *NADA*. loc. que se usa para ponderar por autriferis alguna cosa que causa extrañeza ó que no se juzgaba tan grande. Suele decirse tambien: *ABI ES **NADA***, ó *ABI QUE NO ES **NADA***. *Quasi nihil esset*. — NO SER *NADA*. f. con que se pretende minorar el daño que ha sucedido en algun lance ó disgusto. *Nihil rei esse*.

NADADERA. s. f. Cualquiera de las calabazas ó vejigas de que se suele usar para aprender á nadar. *Instrumenta ad natandum*.

NADADERO. s. m. El lugar á propósito para nadar. *Natoria, natubula*.

NADADOR, **RÁ**. s. m. y f. El que nada. Tómase regularmente por el que es diestro en nadar. *Nator, urinator*. — EL MEJOR **NADADOR** ES DEL AGUA. ref. con que se significa que el que frecuentemente se expone á los riesgos, fiado en su destreza ó habilidad, regularmente perece en ellos.

NADADURA. s. f. ant. El acto de nadar. *Natio, urinatio*.

NADAL. s. m. ant. **NATVID** ó el tiempo inmediato á ella. Se usa en Asturias segun el ref. que dice: *CASTAÑAS VERDES POR **NADAL***, *SABEN BIEN*, y *PÁRTENSE MAL*.

NADANTE. p. a. de **NADAR**. El que nada. Usase mas frecuentemente en la poesia. *Nans, natans*.

NADAR. v. n. Mantenerse el hombre ú otro animal sobre el agua é ir por ella. *Natari*. — Por extension ir cualquiera cosa sobre el agua sin hundirse en ella, por razon de su mayor levedad, ó andar vagando sobre otro cualquier licor. *Supernatare*. — Por alusion se dice de cualquier licor que siempre se pone encima de otro, como el aceite respecto de otros licores. *Supernatare*. — met. Abundar en alguna cosa. *Superbundare*. — met. Venir una cosa muy ancha á otra que debiera venirle ajustada. Dicese regularmente del vestido y calzado. *Nimis laxum esse*.

NADERIA. s. f. ant. Cosa de poca entidad ó importancia, y lo mismo que *NADA* en este sentido. *Nihil*.

NADIE. pron. indef. Negacion absoluta de las personas, á distincion de las cosas. Ninguna persona. *Nemo, nullus*.

NADR. s. m. *Astron.* Punto de la esfera celeste, que se sigue debajo de nuestros pies, diametralmente opuesto al vertical ó cenit. *Punctum cæli sub terrâ esse diametro oppositum vertici capitis nostri*. — DEL SOL. Grado contrario ó diametralmente opuesto al que ocupa é en que está en la ecliptica este planeta, que se varia segun su movimiento natural. *Gradus eclipticæ esse diametro cæli oppositus*.

NADO. s. m. que solo tiene uso en el modo adverbial á **NADO**, que explica la accion de nadar. *Natio, transnatio*. — *DA*. p. irreg. ant. de **NACER**. — á **NADO**. m. d. adv. met. Con diligencia y gran trabajo. *Enatando evadere*. — *CONFIARSE* á **NADO**. f. met. Aventurarse, arriesgarse á una empresa.

NAGA. s. f. p. *Mar.* **NEFA**. — p. *Murc.* El agua de azahar.

NAFTA. s. f. Betun líquido de color encienicé que á veces tira á amarillo, difusivo, muy ligero y muy untoso, que se encuentra sobrenadando en el agua en varias partes del antiguo y nuevo continente. En el oriente le emplean ó muy acorte para alumbrarse, para hacer barnices y otros usos. Antiguamente se creia que fuese un remedio poderoso para expeler las lombrices. *Naphita*.

NAGUAS. s. f. p. **ENAGUAS**.

NAGUILLA. s. f. ant. Casa pajiza ó polbre. *Ta-gurium, casa*.

NAIFE. s. f. Diamante bruto y sin labrar. *Impolitus adamans*.

NAIPE. s. m. Carton cortado á la proporcion de la vigésima cuarta parte de un pliego comun, en que se pintan con diversos colores algunas figuras en número determinado, para jugar á varios juegos, formando un número de cuarenta ó cuarenta y ocho cartas, divididas en cuatro palos ó manjares, que son oros, copas, espadas y bastos, y en cada uno de estos tres figuras, que llaman rey, caballero y soldado, y los demas por los números hasta siete ó nueve, llamándose el primero as. *Charta picta lusoria*. — **NAIPES DE MAYOR**. Entre los fulleros se llaman así cuando de propósito se ponen desiguales los unos con los otros. — **NAIPES DE TERCIO**. Entre fulleros los que en la tercera parte de la baraja estan desiguales de propósito. — **ACIDIR EL NAIPE** á **ALGUNO**. **ACIDIR EL JUEGO** á **ALGUNO**. — **CORTAR EL NAIPE**. f. Dividir la baraja en dos partes para dar las cartas. *Chartas lusorias dividere*. — **DAR BIEN** ó **MAL** EL **NAIPE**. f. Tener favorable ó contraria la suerte. *Faustum aut infustum sortem experiri*. — **DAR EL NAIPE**. Tener buena suerte en el juego. — **DAR EL NAIPE** á **ALGUNO** PARA **ALGUNO** COSA. f. Tener habilidad ó destreza para hacerla. — **ESTAR COMO UN NAIPE**. f. con que alusivamente se significa que alguno está muy floco y seco; y tambien se dice de las cosas que estan muy blandas ó flojas por haberlas manoseado mucho. *Nimis gracilem esse vel atrium*. — **FLORAR EL NAIPE**. f. Disponer la baraja para hacer flourlerias. *Chartas lusorias dolose ordinare, dispungere*. — **TENER BUEN** ó **MAL NAIPE**. f. Tener buena ó mala suerte al juego.

NAIRE. s. m. El que cuida los elefantes y los adiestra ó trata. *Elephantum magister*.

NALGA. s. f. Porcion carnosa y redonda de la parte posterior del hombre encima del muslo. Es la carne dura y fuerte mas que en ninguna otra parte del cuerpo. En los brutos se llama *ANCA*. *Clunas, nates*.

NALGADA. s. f. La carne del anca del puerco, que llaman tambien *PERNIL*. *Petaso*. — Golpe dado con la nalga.

NALGATORIO. s. m. fam. La parte posterior del hombre sobre los muslos, compuesta de ambas nalgas. *Nates, clunes*.

NALGUDO, **DA**. adj. El que tiene gruesas nalgas. *Natibus crassus*.

NALGUEAR. v. n. Mover las nalgas al andar desproporcionadamente. *Nates movere*.

NALGUICA, **LLA**, **TA**. s. f. d. de **NALCA**.

NALGUILLA. s. f. En los cubos de los carruages la parte que media entre el rasgo y la culata.

NANA. s. f. ant. Mujer casada, madre.

NANO, **NA**. s. m. y f. ant. **ENANO**.

NANSA. s. f. Estanco pequeño para tener peces.

NANTADO, **DA**. p. p. de **NANTAR**.

NANTAR. v. a. ant. Aumentar ó acrecentar. Vez usada en Asturias y en el ref. POR LA **CANDELLERA** MIDE TU PUEBLE Y BANTA TU CIEBRA. *Augere*.

NAO. s. f. NAVE.

NAOICHEIRO. s. m. ant. **NAUCLERO**, piloto ó patron de la nave.

NAPA. s. f. *Germl.* La nalga.

NAPHA. s. f. Cualquiera de las niñifas que los gentiles fingieron que presidian en los bosques. *Nepes*.

NAPELO. s. m. Planta muy comun en varias partes de España. Crece hasta la altura de dos pies, tiene las hojas compuestas de cinco tiras, que se dividen en otras variadas; y las flores, que son de un hermoso color azul, dispuestas en espiga. La raíz de esta planta, que es de hechura de un huevo, es venenosa. *Acontium napellus*.

NAPOLITANA. s. f. En el juego de naipes que llaman de los tres reyes, el conjunto de as, dos y tres de un mismo palo.

NAPOLITANO, NA. adj. El natural de Nápoles o lo que pertenece a esta ciudad o reino.

NAQUE. s. m. Compañía antigua de romicos compuesta de dos hombres, los cuales iban o loan, pueblos representando algun entremes, auto o loa, o recitando algunas octavas, tocando el tamboril, poniéndose una barba de zamorro y cobramto á ochavo ó dínierillo.

NARANJA. s. f. El fruto del naranjo. Es orbicular, de dos pulgadas de diámetro, y consta de dos cortezas, una exterior blanda, recia, fungosa, blanca y cubierta de una epidérmis de color encarnado ligeramente tinteado de amarillo; y otra interior, delgada, tozosa y blanca, y de una pulpa carnosá, blanda, aguanosa, dividida en gajos, que contiene las semillas, las cuales son pequeñas, ovaladas y blandas. La pulpa es de gusto más ó menos agrio y comestible. *Aurantium.* — Bala de artillería del tamaño de una naranja com. *Globulus tartareus in mali medici similitudinem est proportionem.* — **ACRIA.** Variedad de la naranja, que se distingue en tener la corteza mas dura y mas escabrosa que las otras, y el gusto entre agrio y amargo. Usase principalmente para adobos. *Aurantium.* — **CAJEL-NARANJA ZAJARÍ.** — **CHINA.** Variedad de la naranja, de piel que tira mas á amarillo, mas lisa y mas delgada que todas las otras y de gusto dulce. Es la que mas se aprecia para coquer. *Aurantium.* — **DULCE.** Variedad de la naranja, que se diferencia en ser casi encarnada, y en tener un gusto dulce que tira ligeramente á amargo. *Aurantium.* — **ZAJARÍ.** Variedad de la naranja producida del injerto del naranjo dulce en el agrio. Tiene el gusto agri dulce y la corteza interior, así como la pielcilla que divide los gajos de la pulpa, duras y sumamente tenaces. *Aurantium.* — **MEDIA NARANJA.** CÚPULA. — **NO ESTRÍJAR TANTO LA NARANJA QUE AMARQUE.** Que ref. que enseña la moderación y prudencia que se debe observar en las pretensiones en todas líneas para no desazonar con la instancia ó con la frecuencia. — **NO SE HA DE ENPRIMIR TANTO LA NARANJA QUE AMARQUE EL ZUMO.** ref. que enseña la prudencia y moderación con que se debe proceder para no llegar á las malas resultas que suele causar el llegar las cosas al extremo.

NARANJADA. s. f. Conserva y bebida hecha de naranjas. *Poma naurantia saccharo condita.* — Agua de naranja.

NARANJADO, DA. adj. Lo que es de color de naranja. *Aureus, aurantius.*

NARANJAL. s. m. Sitio ó huerto plantado de naranjos. *Locus aurantius consutus.*

NARANJAZO. s. m. El golpe dado con alguna naranja tirada ó arrojada. *Ictus pomii aurantii.*

NARANJERO, RA. adj. que se aplica á los cañones de artillería que calizan la boca del calibre de las que llaman naranjas. *Tormentum bellicum globi in proportionem pomii aurantii copax.* — adj. que se aplica á ciertos traluces que tienen la boca en figura de trompeta, del tamaño de una naranja pequeña. *Sclopetum brevius et amplius.* — **RA.** s. m. y f. El que vende naranjas. *Pomorum aurantium venditor.* — *En algunas partes el árbol que las produce.*

NARANJICA, LLA, TA. s. f. d. de NARANJA. Frecuentemente se toma por las verdes y pequeñas de que se suele hacer conserva. *Minutum pomum aurantium.*

NARANJICO, LLO, TO. s. m. d. de NARANJO.

NARANJO. s. m. Árbol indigeno del Asia y cultivado en varias partes de España. Es de unos diez y seis pies de altura, bien vestido de hojas de un hermoso verde, lustrosas, duras, ovaladas, y que persisten en el árbol durante el invierno. Sus flores, conocidas con el nombre de azahar, son pequeñas, blancas y olorosas; y su fruto, que llamamos naranjas, es sano y comestible. *Árbor aurantium.* — met. fam. El hombre que es naranjo.

NARBONES, S. adj. El natural de Narbona, y lo perteneciente á esta ciudad y provincia. Usase tambien como sustantivo. *Narbonensis.*

NARBONENSE. adj. Lo perteneciente á la ciudad y provincia de Narbona. *Narbonicus.*

NARGISO. s. m. Planta de cebolla, que nace de suyo en varias partes de España, y que por la hermosura de sus flores se cultiva en los jardines. De la cebolla que forma su raíz nacen en cerco varias hojas largas, delgadas y puntiagudas; y de en medio de ellas el borbordo de un pie de largo, y que sostiene en la extremidad cuatro ó seis flores blancas, compuestas de seis pétalos ú hojas, en medio de las cuales hay una facilla de color amarillo. *Narcissus.* — La flor de la planta de este nombre, es blanca y muy olorosa. — El que cuida demasiado de su adorno y compostura, ó se precia de galán y hermoso, como enamorado de sí mismo. *Philautus, narcissus nimis sibi placens.*

NARCÓTICO, CA. adj. Med. que se aplica á lo que tiene virtud de adormecer ó entorpecer. Usase tambien como sustantivo. *Narcoticus.*

NARDINO. adj. que se aplica á lo que está compuesto con nardo, ó participa de su calidad y virtudes. *Nardinus.*

NARDO. s. m. Planta de cebolla, indigena de la India, é introducida en nuestros jardines. Las hojas, que nacen en todas de la raíz, son largas, angostas, acanadas y puntiagudas; y el tallo, que nace de en medio de ellas, es de tres ó cuatro pies de alto, y está vestido de pequeñas hojas. En la extremidad nacen colocadas por un orden alterno las flores, que son blancas y olorosas, especialmente por la noche. *Nardus.* — La confeccion aromática hecha de las hojas del NARDO y sus espigas, como era aquella con que la Magdalena usó los pies de Cristo. *Nardus.*

NARIS. s. f. p. Germ. Las narices.

NARICICA, LLA, TA. s. f. d. de NARIZ.

NARIGON. s. m. aum. de NARIZ. — **NA,** adj. El que tiene grandes narices. *Nasica, naso.*

NARIGUDO, DA. adj. El que tiene largas narices. *Nasutus.* — Lo que tiene forma ó figura de nariz.

NARIGUETA. s. f. d. de NARIZ.

NARIZ. s. f. Miembro del rostro del animal y sobresaliente en él, especialmente en los hombres, compuesto de ternillas, las superiores duras y como hueso, y las inferiores mas blandas y carnosas, y liles, que forman dos cañones con sus ventanas, y liles, que es el órgano del olfato y respiracion; y tambien sirve como de canal para purgar el cerebro. Su figura es como pirámida en los rostros humanos.

Usase de esta voz frecuentemente en plural por los dos cañones de que se compone este miembro. *Nasus.* — El sentido del olfato. *Nasus.* — Cada una de las ventanas ó cañones de que consta este miembro; y así se dice: le llyve la destilacion por una sola NARIZ. *Nares.* — El hierro en figura de vara donde encaja el picaporte ó el pestillo de las puertas ó ventanas. — Por semejanza significa la extremidad aguda ó en punta que se forma en algunas obras para cortar el aire ó el agua, como en las embarcaciones, en los estribos de los puentes y otras fabricas. *Angulus acutus.* — El cañon de la alquitraria y de otros instrumentos. *Fistula stillatoria, tubus, rostrum.* — **NARICES REMACHIADAS.** Las que estan llanas ó chatas. *Nares obtusae, sinuatae.* — **HABLAR POR LAS NARICES.** f. Ganguear ó hablar de modo que parece que la voz sale de las narices. *Gannire.* — **HACERSE LAS NARICES.** f. con que irónicamente se da á entender que alguno recibió algun golpe grande en las narices de suerte que se las deslizo. *Nares offensare.* — **HACERSE LAS NARICES.** f. met. Succeder alguna cosa en contra ó en perjuicio de lo que se pretende. *Nimis infestis aliquot accidere.* — **DAR Á ALCUNO EN LA NARIZ ALGUNA COSA.** f. Percibir el olor de alguna cosa; y así se dice: LE DIÓ EN LA NARIZ lo que había de comer. — **DAR EN LA NARIZ lo que se habla de presumir lo que otro intenta ejecutar.** *Reddere.* — **DIJAR Á ALGUNO CON TANTAS NARICES CÓN UN PALMO DE NARICES.** f. met. con que se explica que alguno burló á otro, estorándole ó negándole lo que tenía creído que había de conseguir. *Spe fraudare,*

distentis naribus harentem reddere. — **EN DEBIDO DE LAS NARICES Ó DE SUS NARICES.** expr. con que se nota al que solo examina ó juzga las cosas por su utilidad y conveniencia, ú obra á su antojo y segun su capricho. — **HINCHARSE LAS NARICES.** f. met. que vale enojarse ó enfadarse con demasía. *Uldis irasci.* — **HINCHARSE LAS NARICES.** f. met. Se dice hablando del mar y de los rios cuando estos crecen mucho, y del mar cuando se altera. *Asturare.* — **HOMER DE BUENA NARIZ.** met. El que tiene sagacidad y prevve las cosas de lejos. *Homo emunctus naris.* — **TENER Á ALGUNO AGARRADO POR LAS NARICES.** f. met. y fam. Dominarle, tenerle subordinado ó sujeto á su voluntad. — **TENER LARGAS NARICES.** ó **NARICES DE PIERRO FRIGIDITO.** f. que denota el sentido recto de tener viveza en el olfato, metafóricamente significa antever ó presentir alguna cosa que está para suceder. *Longe redolere, providere.* — **TORCER LAS NARICES.** f. met. Reguñar ó no admitir alguna cosa que se dice. *Renuere naribus.*

NARRACION. s. f. Relacion de alguna cosa. *Narratio.* — **Ret.** La declaracion ó exposicion de algun hecho con todas sus circunstancias para la comprension del asunto. *Narratio.*

NARRADO, DA. p. p. de NARRAR.

NARRAR. v. a. Contar ó referir algun hecho. *Narrare.*

NARRATIVA. s. f. NARRACION. — La habilidad ó destreza en referir ó contar las cosas; y así se dice: tiene gran NARRATIVA. *Narranti facultas, dexteritas.*

NARRATIVO, VA, ó **NARRATIVO, RIA.** adj. Lo que pertenece á la narracion ó la incluye. *Narrabilis, narrativus.*

NARRIA. s. f. Rastra ó carretón formado de palos ó maderos sin ruedas para llevar arrastrando las cosas de una parte á otra. Llaman tambien MIERRA. *Traba.* — met. y fam. La muger gruesa y pesada, y que con dificultad se mueve. *Mulier obesa et tarda.* — met. y fam. La muger que por llevar muchos guardapiés va hueca y vestida ordinariamente.

NARVAL. s. m. Cetáceo de unos veinte pies de largo que habita en los mares setentrionales de entrambos continentes. No tiene mas aletas que dos, que se hallan colocadas en la parte anterior del cuerpo, ni mas que dos dientes de diez á doce pies de largo, rectos, que nacen de la mandibula inferior, y de los cuales muestra de la mandibula superior al llegar á cierta edad. Nada con mucha ligereza, acomete y penetra con su diente el costado de los buques mas fuertes, y segun aseguran, persigue y vence á la ballena, de la cual es enemigo. *Monodon monoceros.*

NASA. s. f. Hilo redonda y cerrada con un arco en la boca, desde donde se va estrechando hasta el fin en forma de manga. *Nassa.* — Cesta de boca estrecha que llevan los pescadores para echar la pesca. — met. Un ceston ó vasija á manera de tinaja para guardar el pan, harina ó cosas semejantes. *Fiscina frumentaria.*

NASAL. adj. Lo que pertenece á la nariz; y así se dice: pronunciaci6N NASAL, sonido NASAL.

NASARDO. s. m. Uno de los registros del órgano. *Nasencium.* — s. f. ant. NACIMIENTO.

NASACION. s. m. aum. de NASA.

NATA. s. f. La sustancia espesa de algunos licores, especialmente de la leche, que nada encima de ellos. Usado en plural se toma por la nata de la leche batida y trabada artificialmente. *Cremor lactis.* — met. Lo principal y mas estimado en cualquier linea. *Flos.* — **NATAS.** p. NATILLAS.

NATAL. adj. Lo que pertenece al nacimiento. *Natale.* — s. m. NACIMIENTO ó el dia de él. *Natale.* — ant. NAVIDAD.

NATALICIO, CIA. adj. Lo que pertenece al dia del nacimiento. Aplícase frecuentemente á las fiestas y regocijos que se hacen en él, y se usa tambien como sustantivo masculino por el mismo dia; y así se dice: tal dia se celebró el NATALICIO del duque. *Natalitium, natalitia.*

NATÁLIL, adj. Lo que nada ó anda por las aguas. *Natálilis*.

NATATORIO, RIA. a. lj. que se aplica al lugar destinado para nadar ó bañarse.

NATERON, s. m. REQUESÓN.

NATILLA, s. f. d. de NATA. — NATILLAS, p. Composición de harina, leche, huevos y azúcar mezclada y cocida hasta que tome consistencia. Es manjar suave y delicado. *Ferculum lacteum saccharo ovisque conditum*.

NATÍO, s. m. NACIMIENTO, naturaleza. Úsase en algunos parages hablando de las plantas y semillas.

NATIVIDAD, s. f. NACIMIENTO. Dicese hoy precisamente del de nuestro señor Jesucristo, de María santísima, su madre, y de san Juan Bautista, su precursor, que son los tres que celebra la Iglesia. *Nativitas*. — El tiempo en que se celebra el nacimiento de nuestro señor Jesucristo.

NATIVITATE, voz que solo tiene uso en la expr. latina a NATIVITATE, usada en castellano por lo mismo que de NACIMIENTO.

NATIVO, VA. adj. Lo que nace naturalmente ó lo que es perteneciente al nacimiento. *Nativus*. — Natural, propio y conforme á la naturaleza de cada cosa, su estado y condición. *Nativus*.

NATO, adj. que se aplica al titulo de honor ó encargo que está anejo á algun empleo.

NATRÓN, s. m. Sustancia dura, salina y cenicienta que se separa de los cristales en las fábricas de vidrio cuando está fundido el material. La usan los que trabajan en fundiciones pequeñas de metales. *Fel vitri*.

NATURA, s. f. ant. NATURALEZA. — Las partes genitales. — ant. ESPECIE. — *Mūs*. Una de las tres propiedades de la composición en que el hexacordio comienza en la clave de esolfaüt, y es la que media entre las propiedades de hexacordio y Lemol. *Natura*. — A NATURA. mod. adv. ant. POR NATURALEZA. — DE NATURA. mod. adv. ant. NATURALMENTE.

NATURAL, adj. Lo que pertenece á la naturaleza ó es conforme al genio ó propiedad de las cosas. *Naturalis*. — Nativo, originario de algun pueblo ó reino. Úsase tambien como sustantivo. *Naturalis*. — Lo que está hecho sin artificio, mezcla ni composición alguna. *Naturalis*. — Ingenuo, y sin doblez en su modo de proceder. *Ingenuus, naturalis*. — Se dice tambien de las cosas que imitan á la naturaleza con propiedad. *Naturalis*. — Lo que es regular, y comunmente sucede; y por eso es fácilmente creible. *Naturalis*. — Lo que se produce por solas las fuerzas de la naturaleza, como contrapuesto á lo sobrenatural y milagroso. *Naturalis*. — Se aplica á los señores de vasallos, ó que por su linaje tenían derecho al señorío, aunque no fuesen de la tierra. — s. m. El genio, indole, temperamento, complexion ó inclinación propia de cada uno. Dicese tambien del instinto ó inclinación de los animales irracionales. *Indoles, natura, ingenium*. — ant. La patria ó el lugar donde se nace. — *Pint.* y *Esc.* Cualquiera cosa que se toma por original, y sirve de modelo y ejemplo para la pintura y escultura: y asi se dice: copiar por el NATURAL — NATURAL Y FIGURA HASTA LA SEPULTURA. ref. que explica no ser fácil mudable de genio. — AL NATURAL. mod. adv. Sin arte, composición, pulimento ó variación. *Naturaliter, secundum naturam*.

NATURALEZA, s. f. La esencia y propiedad especial de cada cosa. *Natura*. — El conjunto, orden y disposición de todas las entidades que componen el universo. *Natura*. — El principio universal de todas las operaciones naturales é independientes del artificio. En este sentido la contraponen los filósofos al arte. *Natura*. — La virtud, calidad ó propiedad de las cosas. *Natura rerum vel vis*. — Por extensión se llama por la calidad, orden y disposición de los negocios y dependencias. *Conditio, natura*. — El instinto, propensión ó inclinación de las cosas con que pretenden su conservación y aumento. *Natura*. — La fuerza ó actividad natural, como contrapuesta á la sobrenatural y milagrosa. *Natura*. — El sexo,

especialmente en las hembras. *Natura*. — El origen que alguno tiene en alguna ciudad ó reino en que ha nacido. *Natura*. — El orden y concierto de todas las cosas criadas, segun el cual todo tiene su principio, progreso y fin; — asi se dice: la NATURALEZA nada hace ó su valor. — *Natura*. — El principio, indole, etc. propia de cada uno. La calidad que da derecho á ser tenido por natural de un pueblo para ciertos efectos civiles. — El privilegio que concede el soberano á los extranjeros para gozar de los derechos propios de los naturales. *Civitate donare*. — Especie, género, clase; y asi se dice: no he visto árboles de tal NATURALEZA. — La complexion ó temperamento de cualidades en el cuerpo del animal; y asi se dice: ser uno de NATURALEZA seca, fria, etc. *Natura*. — ant. El señorío de vasallos ó derecho adquirido ó el por linaje. — ant. Parentesco, linaje. — *Med.* El principio intrínseco que riges, gobierna y causa todos los movimientos y acciones naturales y funciones del cuerpo. *Natura*. — *Pint.* y *Esc.* NATURAL; y asi se dice: ha copiado bien la NATURALEZA, consultó la NATURALEZA. — HUMANA. El conjunto de todos los hombres; y asi se dice: en toda la NATURALEZA HUMANA no se hallará hombre como este. *Hominum genus*. — SER DESFAVORECIDO DE LA NATURALEZA Ó DE LA FORTUNA. lo que da á entender que alguna persona se halla desdicha y desgraciada por las gracias y dotes naturales, ó que es inútil y desgraciada. *Nullis donis á natura proficit vel comparatum esse, adversa fortuna affuit*.

NATURALIDAD, s. f. ant. El origen que alguna persona tiene en una ciudad ó reino; y regularmente se toma por el derecho que por él se adquiere de gozar de los privilegios propios de los naturales. *Jus civitatis*. — La conformidad de las cosas con las leyes ordinarias y comunes; y asi se dice: hablar con NATURALIDAD. — Ingeñuidad, sencillez y lisura en el trato y modo de proceder. *Ingenuitas, candor*.

NATURALISIMAMENTE, adv. m. sup. de NATURALMENTE.

NATURALISIMO, MA. adj. sup. de NATURAL. *Valle naturalis*.

NATURALISTA, s. m. El que conoce, describe y examina las propiedades y analogías de los animales, plantas y fósiles. *Historie naturalis doctus, investigator*.

NATURALIZACION, s. f. El derecho que concede el soberano á los extranjeros para que gocen de los privilegios como si fueran naturales del reino. *Jus civitatis*.

NATURALIZADO, DA. p. p. de NATURALIZAR.

NATURALIZAR, v. a. Admitir como natural al extranjero en el propio país ó lugar, ó las cosas de otras partes usándolas como propias. *Municipem facere*. — Conceder el soberano ó dar á los extranjeros el privilegio de gozar los mismos derechos que los naturales del país. Úsase tambien como reciproco. *Jus civitatis donare*.

NATURALIZARSE, v. r. Acostumbrarse y habituarse á una cosa haciéndola como natural. Dicese mas comunmente: CONSUALIZARSE. *Assueferi, moros vel usus sequi*.

NATURALMENTE, adv. m. Por naturaleza. *Naturaliter*. — Con naturalidad; y asi se dice: hablar NATURALMENTE. — De un modo natural, que no excede las fuerzas de la naturaleza.

NAUCLEIO, s. m. ant. El patron ó piloto de la nave. *Naucleus*.

NAUCHEL ó **NAUCHER**, s. m. ant. NAUCLEO.

NAUFRAGANTE, p. a. de NAUFRAGAR. El que naufraga. *Naufragans*.

NAUFRAGAR, v. n.irse á pique ó perderse la embarcacion. Dicese tambien de las personas que van en ella. *Naufragium facere, pati*. — met. Perderse ó salir mal de algun intento ó negocio. *Naufragare, res suas in desperatis et profligatis habere*.

NAUFRAGIO, s. m. P. n. lida ó ruina de la embarcacion en el mar. *Naufragium*. — met. Perdida grande en cualquier linia, desgracia ó desastre. *Naufragium, calamitas*.

NAUFRAGO, GA. adj. El que ha padecido al-

gun naufragio ó tormenta. *Naufragus*. — Se aplica tambien á un pez cetáceo, que es el mismo que en los mares de Indias llaman THURON, porque sigue ó anda al rededor de las naves, ó el que llaman ORCA, que no es menos monstruo. *Naufragus*.

NAUMAQUA, s. f. Combate fingido de naves en un estanque ó mar artificial. — El círculo ó lugar destinado para el combate naval fingido; como la NAUMAQUA de Mérida.

NAUSEA, s. f. Basca, ansia de vomitar. *Nausea*. — met. El disgusto ó fastidio que causa alguna cosa.

NAUSEABUNDO, adj. Lo que causa ó produce náuseas, ó el que está propenso á vomito. *Nauseabundus*.

NAUSEAR, v. n. Tener bascas ó estar provocado á vomito. *Nauseare*.

NAUSEABUNDO, VA. adj. NAUSEABUNDO.

NAUSEOSO, SA. adj. NAUSEABUNDO.

NAUTA, s. m. El marinero.

NAÚTICA, s. f. La ciencia ó arte de navegar. *Arts nautica*.

NAÚTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la navegación. *Nauticus*.

NAUTHO, s. m. Caracol hermoso de mar, de medio pie de alto, orbicular, delgado, liso, blanco, con unas rayas de color de ocre. Tiene la boca ó abertura muy grande, é interiormente está dividido en varias celdillas, que se comunican poco medio de un pequeño tubo. Ya de tiempo muy antiguo han acostumbrado en la India labrarlo exteriormente para colocarlo entre los muebles de adorno. *Nautulus pompius*.

NAVA, s. f. Espacio de tierra muy llana y rasa. *Campi planities*.

NAVAJA, s. f. Especie de cuchillo engoznado en un mango ó cabo hendido por medio, sobre el cual se dobla, acomodándose la parte afilada en la hendidura, que le sirve como de vaina. Las hay de varias figuras y tamaños. *Navacula*. — Marisco que se cria entre dos conchillas muy hermosas. Es comida recia; pero muy usada en Galicia y Asturias. *Mariscus ob figuram sic dictus*. — Por semejanza el colmillo del jabali; y tambien el aguijon cortante de algunos insectos. *Apri dens, quid incisorium*. — met. La lengua de los maldicientes y murmuradores, porque con ella cortan é hieren la honra y el crédito. *Navacula*. — *Ball*. Cada uno de los hierros de la gafa que hacen fuerza sobre los fielos que estan en el tablero de la balles'a. *Balista ferrum premens*.

NAVAJADA, s. f. El golpe que se da con la navaja. Aplicase tambien á la herida que resulta del mismo golpe. *Navacula ictus, incisio*.

NAVAJAZO, s. m. NAVAJADA.

NAVAJERO, s. m. El estuche ó bolsa en que se traen las navajas, especialmente las de los barberos. *Copsa tonsoria*. — El paño en que limpia las navajas el que seña. *Pannus tonsorius*.

NAVAJICA, LLA, TA ó NAVAJUELA. s. f. d. de NAVAJA.

NAVAJO, s. m. NAVAZO.

NAVAJON, s. m. aum. de NAVAJA.

NAVAJONAZO, s. m. Corte ó herida hecha con navajon.

NAVAL, adj. Lo que pertenece á las naves y á la navegación. *Nauticus*.

NAVARRO, RA. adj. El natural de Navarra y lo perteneciente á este reino. Úsase tambien como sustantivo en las dos terminaciones. — s. m. *Germ*. El ansarón.

NAVAZO, s. m. En San Lúcar de Barrameda se da este nombre á los huertos que forman sobre los arenales inmediatos á las playas, los cuales abundan hasta media vara sobre el nivel del agua subterránea; á que dan salida por medio de zanjas.

NAVAZERO, RA. s. m. y f. El que forma y cultiva los navazos.

NAVE, s. f. Embarcacion de cubierta con velas en la cual se distingue de las barcas, y de las galeras en que no tiene remos. Las hay de guerra y mercantiles. *Navis*. — En los edificios es un cañon seguido de hórveda; y así decimos: iglesia de tres

NAVES. — IRSE LA NAVÉ A PIQUE. *f.* Sumergirse. *Naven mergi.*

NAVEGACI, LLA, TA. s. f. d. de NAVÉ. Úsase frecuentemente en sentido metafórico. *Navigula, navicella.*

NAVEGACI, LLA. s. f. NAVETA por el incienso.

NAVEGABLE. adj. que se aplica á lo que se pueda navegar. *Navigabilis.*

NAVEGACION. s. f. La acción de navegar ó el tiempo que se hace con la nave. *Navigatio.* — El tiempo que dura el navegar ó el viage que se hace por agua. *Navigatiois tempus.* — NAÚTICA ó el arte de navegar.

NAVIGADO, DA. p. p. de NAVEGAR.

NAVIGADOR. s. m. NAVEGANTE.

NAVIGANTE. p. a. de NAVEGAR. El que navega. Úsase tambien como sustantivo. *Navigans, navigator.*

NAVEGAR. v. n. Hacer viage por el agua con embarcación ó nave. Úsase algunas veces como activo. *Navigare.* — met. Andar de una parte á otra tratando y comerciando. *Undique vel quoquo versis ire.* — met. TRANSITAR ó tragar de una parte á otra. — v. a. Conducir las mercaderías por mar de unas partes á otras para su comercio.

NAVETA. s. f. El vaso ó cajita que, en figura regularmente de una navicella, sirve para suministrar el incienso en la iglesia en la ceremonia de incensar. *Acetra.* — GAVETA. — d. ant. de NAVE.

NAVICULAR. adj. que se aplica al hueso del pie situado delante del astrágallo en la parte interna media, y un poco anterior del tarso. Úsase tambien como sustantivo.

NAVICHUELO. s. m. d. de NAVIO.

NAVIDAD. s. f. NACIMIENTO ó NATIVIDAD. *Nativitas.* — El día en que se celebra el nacimiento de Jesucristo. — El tiempo inmediato al día del nacimiento de Jesucristo. Úsase tambien en plural; y así se dice: se harán los pagos por NAVIDADES y por san Juan. — AÑO, y se usa frecuentemente en plural; y así para decir que uno tiene muchas años, se dice que tiene ó que cuenta muchas NAVIDADES. *Dies natalis.* — NO ALABES NI DESALABES HASTA SIETE NAVIDADES. ref. en que se advierte que no se celebren las cosas hasta que no estén concluidas.

NAVIDEÑO, NA. adj. Lo que es propio ó pertenece al tiempo de navidad. Dicese de algunas frutas que se conservan y guardan para este tiempo, como mielones, etc. *Ad nativitatis tempus bertinens.*

NAVIERO. s. m. El dueño de navío ó de otra embarcación capaz de navegar en alta mar.

NAVIGACION. s. f. ant. NAVIGACION.

NAVIGADO, DA. p. p. ant. de NAVIGAR.

NAVIGADOR. v. a. ant. NAVEGAR.

NAVIO. s. m. Bajel de guerra, de tres palos y vela cuadrada con tres cubiertas ó puentes; y en ellas otras tantas baterías de cañones. — Úsase genéricamente por lo mismo que NAVE ó NAO para denotar algunos bajeles grandes de cubierta, con velas y muy fortificados, aunque no sean de guerra, y se apliquen para el comercio, correos, etc. *Navis.* — *Germ.* El cuerpo. — DE ALTO BORDO. El que tiene altos los bordos ó costados para aumentar la fuerza y navegar en alta mar. — DE AVISO. AVISO por la embarcación destinada, etc. — DE CARGA. NAVIO DE TRANSPORTE. — DE GUERRA. El que está destinado para atacar y combatir. — DE LÍNEA. El que por su fortaleza y armamento puede combatir en batalla ordenada ó en formaciones de escuadras con otros navios.

Navis pugna idonea. — DE MEDIA GARRA. El que no tiene gavia y es muy alto de rabel, y que cargado no mete las aletas en el agua por estar altas, y tener chica la popa. *Navis altioribus lateribus, brevi pupa et sine speculo.* — DE TRANSPORTE. El que solo sirve para conducir mercaderías, tropas, municiones ó viveres. *Navis vectoria, operaria.* — DE TRES PUENTES. El que tiene tres cubiertas ó puentes, y por consiguiente tres baterías corridas una encima de otra. — MERCANTO ó MERCANTIL. El que sirve para conducir mer-

caderías de unos puertos á otros. — PARTICULAR. NAVIO MERCANTE. — ARMAR NAVIO ó BAJEL. *f.* Aprestarle de lo necesario para navegar. *Hay solo se dice de los navios de guerra. Navium instruere, parare.* — MONTAR UN NAVIO. Lo mismo que mandarle. — QUIEN NO TUVIESE QUE HACER, ARME NAVIO Ó TOME MUGER. ref. que da á entender que el que estuviere ocioso, con cualquiera de estas dos cosas tendrá mucho en que ocuparse.

NAVIADE. s. f. La niña que fingieron los gentiles que presidía á los rios y fuentes. Es voz muy usada entre nuestros poetas.

NAZARENO, NA. adj. El natural de Nazaret y lo perteneciente á esta ciudad. Úsase tambien como sustantivo. — El que entre los hebreos se consagraba particularmente al culto de Dios, no bebía licor alguno que pudiese embriagar, y no cortaba la barba ni el cabello. — s. m. *En algunas partes* el que va en las procesiones de semana santa vestido con túnica morada. — CUANDO NOS LOS NAZARENOS. expr. fun. con que se da á entender la imposibilidad de que suceda alguna cosa.

NAZAREÑO. adj. NAZARENO en la segunda acepción.

NAZORA. s. f. ant. NATA.

NAZILLA. s. f. *En algunas partes* REQUESON.

NE

NE. conj. ant. NI.

NEAPOLITANO, NA. adj. ant. NAPOLITANO.

NEBEDA. s. f. Planta. NEVADA.

NEBLÍ. s. m. Ave indigena de España que se empleaba antes en la caza de cetrería. Es de mas de medio pie de larga, el color del cuerpo es apomado, las remeras son pardas con manchas rojas, y en el vientre tiene manchas blancas, y los pies son amarillos. Se alimenta de otras aves que caza dejándose caer sobre ellas con una celeridad extraordinaria. *Falco pigurgus.*

NEBLINA. s. f. Niebla espesa y baja. *Nebula densior.*

NEBRINA. s. f. El fruto del enebro. *Juniperi baccæ seu fractus.*

NEBRÓN. s. m. ant. ENEBRO.

NEBULOSO, SA. adj. Lo que abunda de nieblas ó está cubierto de ellas. *Nubilus.* — *Astron.* Se aplica á algunas de las estrellas fijas cuya luz es muy tenue y escasa, y por eso difícilmente se perciben como menores que las de la sexta magnitud. *Stella nebulosa.*

NECEAR. v. n. Decir necedades ó porlar neciamente en alguna cosa. *Ineptire.*

NECEDAD. s. f. Ignorancia total de las cosas en que debia ó podia saberlas. *Ignorantia, fuitias.* — El diño ó hecho importuno, y fuera de razon. *Ineptia.* — Imprudencia, terquedad ó porfia. *Imprudencia, temeritas.*

NECESARIA. s. f. LETRINA.

NECESARIAMENTE. adv. m. Con necesidad ó precision. *Necessè, necessariò.*

NECESARIO, RIA. adj. Lo que precisa ó necesariamente ha de suceder ó ser. *Necessarius.* — *Philos.* Lo que se hace y ejecuta obligado de otra cosa como opuesto á lo voluntario y espontáneo; y tambien se dice de las causas que obran sin libertad y por determinacion de su naturaleza. *Necessarius.* — Lo que es menester y se necesita para alguna operacion ó consecucion de algun fin. *Necessarius, requisitus.* — for. ant. que se aplicaba al heredero instituido cuando era siervo del testador.

NECESARIÍSIMO, MA. adj. sup. de NECESARIO. *Faldei cel maxime necessarius.*

NECESIDAD. s. f. La fuerza natural de las cosas, que las precisa y obliga á obrar determinada é inevitablemente. *Necessitas.* — La obligacion á que no se puede ó debe faltar. — La falta que hace alguna cosa para ejecutar ó conseguir lo que se desea. *Egestas, indigentia, necessitas.* — Falta de las cosas que son menester para la conservacion

de la vida. *Inopia, egestas.* — La falta continuada de alimento que hace desfallecer; y en este sentido se dice: caerse de NECESIDAD. *Fictis inopia summa, vel indigentia, famas.* — El especial riesgo ó peligro que se padece, y en que se necesita de pronto auxilio. *Discrimen, periculum.* — Cualquiera de las evacuaciones corporales. La evacuacion por cámara humana NECESIDAD mayor, y — DE MEDIO. *Teol.* La precision absoluta de una cosa, sin la cual no se puede conseguir la salvacion. *Medi necessitas.* — DE PRECEPTO. La obligacion que en virtud de él se induce respecto de alguna cosa conducente á la salvacion. *Necessitas precepti.* — EXTREMA. El estado en que ciertamente perderá alguno la vida si no se socorre ó sale de él. *Extrema vel summa necessitas.* — GRAVE. El estado en que está expuesto alguno á peligro de perder la vida temporal ó eterna. Esta ultima se llama NECESIDAD GRAVE ESPIRITUAL. *Gravis necessitas.* — HABLAR SIN NECESIDAD. *f.* con que se nota á alguno el que habla fuera de proposito ó excediéndose de los términos debidos. *Ineptè, inopportune vel stultè loqui.* — HACER DE LA NECESIDAD VIRTUD. *f.* Ejecutar de buena gana y voluntariamente lo que por precision se habia de hacer, ó tolerar con ánimo constante y conforme lo que no se puede evitar. *Libenti animo exequi quod vitari non potest.* — LA NECESIDAD CARECE DE LEY. expr. con que se explica que el que padece urgente necesidad se juzga dispensado de las leyes ó obligaciones comunes. *Necessitas caret lege.* — LA NECESIDAD HACE Á LA VIEJA TROTAR. ref. con que se pondera cuanto avisa é incita al trabajo y á la diligencia la necesidad de adquirir lo preciso para conservar la vida. *Necessitas hominem adacto parat conservare vitam.*

NECESIDAD HACE MAESTRO. ref. con que se da á entender que la falta de lo que se ha menester, ó la precision del riesgo, hace ejecutar con habilidad y destreza lo que parece que no se sabia ó no se habia aprendido. *Quisvis sapit necessitate magistrat.* — LA NECESIDAD TIENE CARA DE HERECE. expr. que se usa para denotar que generalmente se huye del necesitado. *Deformem faciem pauperis omnibus offert.*

NECESITADÍSIMO, MA. adj. sup. de NECESITADO. *Summe indigens, egenus.*

NECESITADO, DA. p. p. de NECESITAR. Úsase como sustantivo en la terminacion masculina.

NECESITAR. v. a. Obligar y precisar á ejecutar alguna cosa. *Cogere, impellere.* — v. n. Haber menester, tener precisin ó necesidad de alguna cosa. *Indigere.*

NECIAMENTE. adv. m. Ignorante ó imprudentemente. *Ineptè, ignoranter, absurdè.*

NECIO, CIA. adj. Ignorante, y que no sabe lo que podia y debia saber. *Ignorans, indoctus.* — Imprudente ó falto de razon, terco y porfiado en lo que hace ó dice. *Imprudens, temerarius.* — Se aplica tambien á las cosas ejecutadas ó dichas con necesidad ó ignorancia imprudente. *Ineptus, stultus.* — NECIO Y PORFIADO HACE RICOS Á LE-TRADOS. ref. que aconseja la poca razon con que suelen moverse muchos pleitos; y que se siguen mas por tenacidad que por justicia. — Á CADA NECIO AGRADA SU PORRADA. ref. que enseña lo mucho que puede el amor propio y el afecto ó pasion con que se miran las cosas, pues, aunque claramente sean malas y nocivas, las hace parecer buenas, agradables y honestas. — AL NECIO DEL DIESTRO, AL LOCO DEL CAESTRO. ref. que enseña el modo de tratar con ambos, y que al uno hasta guiarle, y al otro se precisa llevarle por fuerza.

DUENDUN. — CUANDO EL NECIO ES ACORDADO, EL MERCADERO YA PASADO. ref. que advierte cuán conveniente es hacer las cosas en tiempo oportuno.

— EL NECIO HACE AL FIN LO QUE EL DISCRETO AL PRINCIPIO. ref. LO QUE EL LOCO HACE Á LA DERRERA, HACE EL SABIO Á LA PRIMERA. Á LA DERRERA, — MAS SABE EL NECIO EN SU CASA DERRERIA. — MAS SABE EL NECIO EN SU CASA DEL CUERDO EN LA AGENA. ref. que enseña que en los negocios propios mas sabe aquel á quien le pertenecen, por poco que entienda, que el que mirándolos desde lejos se introduce á juzgarlos sin

comencimiento. — MAS VALE SER NEGIO QUE PORFIADO. Prolijo en que se da a entender que entre dos propiedades malas se debe evitar primero la que fuere mas notable ó mas molesta y enfadosa. *Potius est nascium censeri quam teneri tenacem.*

NECÍSIMO, MA. adj. sup. de NEGIO. *Inepissimus, igrorantissimus.*

NECROMANCIA. s. f. a21. NIGROMANCIA.

NECROLOGÍA. s. f. Lista ó noticia de muertos.

Necrologia.

NECROLÓGICO, CA. adj. Lo que incluye ó comprende nómina de muertos.

NECTAR. s. m. *Mit.* Licor suavisísimo que se fingía destinado para el uso y regalo de las dióides del gentilismo. — Por analogía se llama cualquiere licor deliciosamente suave y gustoso. *Nectar.*

NECUACUAM. adv. m. lat. De ninguna modo ó manera.

NEFA. s. f. ant. NAFÁ. — El agua de azahar.

NEFANDAMENTE. adv. m. Turpemente, y tanto que no se puede hablar de ello sin empacho.

Nefarie, nefande.

NEFANDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de NEFANDAMENTE. *Summe nefarie.*

NEFANDÍSIMO, MA. adj. sup. de NEFANDO. *Summe vel valde nefandus.*

NEFANDO, DA. adj. Indigno, torpe, de que no se puede hallar sin empacho. *Nefandus.*

NEFARIO, RIA. adj. Sumamente malvado, impío ó indigno del trato humano. *Nefarius, nefustus.*

NEFAS. Voz latina de que se usa en la expr. por fas ó por NEFAS, y vale justa ó injustamente, con razon ó sin ella.

NEFASTO. adj. que se aplica á los dias que entre los romanos eran aquellos en que no se permitía tratar los negocios públicos, y en que estaban cerrados los tribunales. *Nefastus.*

NEFIBIHO, CA. adj. *Med.* Se aplica al dolor causado de la piedra ó arena en los riñones. *Nefibius.* — s. m. Fósil. PIEDRA NEFRITICA. — PALO NEFRITICO.

NEGACION. s. f. El acto de negar. *Negatio.* — Carencia ó falta total de alguna cosa. *Negatio.* La particula negativa, especialmente en las escuelas; y así se dice: antepuesta ó postpuesta la NEGACION. *Particula negativa.*

NEGADO, DA. p. p. de NEGAR. — adj. Incapaz ó totalmente inepto para alguna cosa. *Incapax, omnino ineptus.*

NEGADOR, RA. s. m. y f. El que niega. *Infi-ciator.*

NEGAMIENTO. s. m. ant. NEGACION.

NEGANTE. p. a. de NEGAR. El que niega. *Negans, inficias iens.*

NEGAR. v. a. No convenir con lo que otro dice, dar por falsa alguna verdad. *Negare.* — Decir que no á lo que se pretende ó se pide, ó no concederlo. *D. negare, negare.* — Prohibir ó vetar, impedir ó estorbar. *Denegare, abnuere, vetare.* — Gloriarse ó retirarse de lo que antes se estimaba ó se frecuentaba. *Infi-cias ire, obvi-cis, promissis non stare.* — No confesar el delito de que se hace cargo. Dicese regularmente de los reos preguntados jurídicamente *solve el. Pernegare, negare.* — Desdenar, esquivar alguna cosa ó no reconocerla como propia, ó que no le pertenece. *Negare, despicere.* — Omitir ó disimular. *Negare, dissimulare.* — Faltar ó no corresponder á la obligacion que inducen algunos títulos ó afectos. *Negare, despicere.*

NEGARSE. v. r. Excusarse de hacer alguna cosa, ó repugnar el introducirse ó mezclarse en ella. *Recusare, renuere.* — No admitir que va á buscar á alguno á su casa, haciendo decir que está fuera. *Se negare domi.* — Á sí mismo. F. No condescender con sus deseos y apetitos, sujetándose enteramente á la ley, y gobernándose no por su juicio, sino por el dictamen ageno, conforme á la doctrina del evangelio. *Sempersum abnegare.*

NEGATIVA. s. f. NEGACION. Tomase frecuentemente por repulsa ó no concesion de lo que se pide. *Negatio, repulsa.*

NEGATIVAMENTE. adv. m. Con negacion.

NEGATIVO, VA. adj. Lo que niega alguna cosa de otra, ó pertenece á la negacion. *Negativus.* — for. Se aplica al reo que preguntado jurídicamente no confiesa el delito de que se le hace cargo. *Negativus.*

NEGIGENCIA. s. f. Descuido, omision, falta de aplicacion.

NEGILIGENTE. adj. Descuidado, omiso, falto de aplicacion. *Neg/ligens.*

NEGILIGENTEMENTE. adv. m. Descuidadamente, con negligencia. *Negligenter, oscitant-er.*

NEGILIGENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de NEGILIGENTEMENTE.

NEGILIGENTÍSIMO, MA. adj. sup. de NEGILIGENTE.

NEGOCIACION. s. f. El trato y comercio, comprando y vendiendo ó cambiando generos, mercaderias ó dineros. *Negotiatio.* — El manejo politico de las dependencias ó pretensiones, para que sucedan del modo que se desean. *Negotiorum gestio, administratio, procuratio.* — El destino y despacho que en las secretarías se encarga de los negocios respectivos de las provincias ó asuntos. *Negotiorum expeditio, resolutio particularis.*

NEGOCIADO, DA. p. p. de NEGOCIAR. — Usado como sustantivo vale lo mismo que NEGOCIO. — El encargo particular que se hace en las oficinas de determinada dependencia perteneciente á alguna provincia ó asunto. *Negotiorum tractatum minus.*

NEGOCIADOR. s. m. El que trata en comercio ó maneja dependencias y pretensiones. *Negotiator.*

NEGOCIANTE. p. a. de NEGOCIAR. El que trata y comercia ó negocia. *Negotians, negotiator, negotiorum gestor, curator.*

NEGOCIAR. v. n. Tratar y comerciar comprando y vendiendo, ó cambiando generos, mercaderias ó dineros para aumentar el caudal. *Negotiari.* — Com. Ajustar el traspaso, cesion ó endoso de algun vale, efecto ó letra, arreglando los intereses ó cambios que se han de satisfacer ó abonar conforme al usito. *Negotium facere.* — Maneja politicamente las dependencias ó pretensiones, dispouicndolas de modo que se logren. *Negotia gerere, curare.* — Concomper con el soborno la integridad con que se debe proceder. *Muneribus vel donis corrumpere.*

NEGOCIO. s. m. Término genérico con que significa cualquier género de cosas. Sustituyese frecuentemente por los términos propios y particulares de cada cosa. *Negotium, res.* — Dependencia, pretension, tratado ó agencia. *Negotium.* — NEGOCIACION. — Utilidad ó interes que se logra en lo que se trata, comercia ó pretende; y así se dice: fulano hizo NEGOCIO. *Lucrum.* — DE MALA REGULACION. El que es dificultoso de componer. *Res difficilis, arduum opus.* — AGITARSE UN NEGOCIO. f. V. AGITARSE UNA CUESTION. — BAJAR UN NEGOCIO. f. Confundirle y enredarle de manera que no se pueda averiguar la verdad. *Confundere, implicare, involvere.* — CORRER LOS NEGOCIOS, etc. f. Darles curso sin retardarles. *Acta, negotia expedire.* — DESEMPATAR UN NEGOCIO. f. met. Ponerle corriente, aclarando las dudas y dificultades que tenia. *Negotium exsolvere, explicare, expedire.* — DORMIR SOBRE ALGUN NEGOCIO. f. met. Tomarse tiempo para deliberar mejor sobre él. *Negotium perpendendum differre.* — DORMIR UN NEGOCIO. f. Estar suspendido. *Dormire, cessare, quiescere.* — ESTAR ROJADO DE NEGOCIOS, etc. f. Hallarse sumamente embarazado con la multitud de ellos. *Negatus cum unquam que teneri.* — HACER SU NEGOCIO. f. Disponer y gobernar alguna cosa de suerte que resalte su provecho y utilidad del que la maneja. *Suum sibi negotium parare, quod sua sunt quiescere.* — PONER ALGUN NEGOCIO EN MANOS DE ALGUNO. f. Fiarlo á su cuidado y diligencia.

NEGOCIOSO, SA. adj. Afronado, diligente, pronto y cuidadoso de sus negocios. *Negotiosus.*

NEGOCUELO. s. m. d. NEGOCIO.

NEGRA. adj. Lo que tira á negro.

NEGUEAR. v. n. Mostrar alguna cosa la negrura que tiene en sí, ó aparecer negra á la vista. *Negrescere, nigrare.*

NEGRECELI. s. m. ENNEGRECER.

NEGRECIDO, DA. p. p. de NEGRECELI.

NEGRIETA. s. f. Ave de ions de pie y medio de grande, que habita á orillas de las mar, en donde se alimenta de pececillos. El macho es negro, la hembra parda, y entrambos tienen el pico manchado de negro y rojo, y los pies encarnados con las uñas negras, y los dedos reunidos con una membrana. El macho, ademas del color, se distingue por un halo ó collar que tiene en el arranque del pico. Habita en los países mas frios de Europa, de donde algunos emigran en invierno á las costas de España. *Anas fusca.*

NEGRIILLA. s. f. Pez. SAPIO.

NEGRIILLERA. s. f. Sitio poblado de negriillos.

NEGRIILLO. s. m. d. de NEGRO. — s. m. Arbol. OLMO. — Nombre que dan los mineros á la variedad de la plata nativa que es de color negro. *Argentum nativum nigrum.*

NEGUISIMO, MA. adj. sup. de NEGRO. *Nigerimus.*

NEGRO, GRA. adj. que se aplica al cuerpo opaco y oscuro que recibe la luz, y no hace reflexion de ella. Especie frecuentemente como sustantivo masculino. *Niger.* — Lo que tiene el color negro. *Niger.* — Moreno ó que le falta la blancura que le corresponde; y así se dice: el pan es NEGRO. *Niger, subniger, fuscus.* — Oscuro ó oscuroado y deslucido, ó que ha perdido ó mudado el color que le corresponde; y así se dice: está NEGRO el cielo, están negras las nubes. *Nigricans, fuscus.* — Se toma figuradamente por sumamente triste y melancólico. *Ater, niger.* — met. Intélic, infuasto y desgraciado. *Niger.* — El etiope, porque tiene ese color. *Ethiops.* — fam. Apurado, sin recursos; y así se dice: me he visto NEGRO para recular de tal lance. — *Germ.* Astuto y taimado. — NEGRAS. s. f. ESPADA NEGRA. V. ESPADA. — NEGRA Ó NEGROTA. *Germ.* La caldera. — NEGRO DE LA USA. Fuera del sentido recto, que es aquella cenefilla de porqueria que se cria en ella, metafóricamente se toma por lo minimo de cualquier cosa. *Unguis apiculus niger, nihilum.* — NO SOMOS NEGROS. expr. fam. con que se nota al que trata á otro mal de palabra ú obra con superioridad, previniéndole no debe juzgarle esclavo, porque regularmente lo son los negros. *Non ut mancipia habendi sumus.* — YO ME ERA NEGRA, Y VISTÉRONME DE VERDE. ref. que reprende á los que empuerzan las cosas, queriéndolas componer ó adornar por modos improporcionados; y queriéndolas disimular ú excusar las hacen mas notorias y reparables.

NEGROB. s. m. ant. NEGRURA.

NEGRURA. s. f. Talidad que constituye y denomina las cosas negros. *Nigror.*

NEGRUZCO, VA. adj. Lo que es de color moreno algo negro. *Nigellus, fuscus.*

NETUJON. s. m. Eufemismo que da en los dientes, que los carcome y pone negros. *Dentium caries, putredo.*

NEUULLA. s. f. Planta muy comun en los sembrados de España. Ella el tallo de dos á tres pies de largo, bucco y cubierto de pelo áspero, así como las hojas, que son largas, estrechas y puntiagudas. Las flores nacen en la extremidad de los tallos, y se componen de cinco hojas de color encarnado, aunque las hay que son blancas. La semilla es menuda, esquinada, negra y aspera. *Agrostemma githago.* — La florita con negar el delito que se imputa. Siene decirse como proverbio: mas vale celemin de NEGULLA que fangea de trigo. *Bertinas negato.*

NEMA. s. f. La cerradura ó sello de la carta Nema.

NEMEO. A. adj. El natural de la selva Nema y la perteneciente á ella. Aplícase comunmente á los jueces que se celebraban en honor de Hércules por haber muerto en esta montaña al leon Nemeus.

del sol insensiblemente la deshace. *Nebula*. — Enfermedad de los ojos, que los oscurece, y estorba la vista. *Nebula*. — *Med.* Aquella porcion crasa de la orina que sube y se deja ver en la parte superior de ella, y por la diversidad de sus colores hacen los médicos sus juicios acerca de la enfermedad. *Nebula supernatans urinae*. — En las mienes se toma por el dño que ocasiona en ellas la niebla. *Rubigo*. — met. La confusión y oscuridad que no deja fecundir ó hacer juicio de las cosas, negocios ó dependencias. *Obscuritas, nebula*. — *Germ.* Madrugada.

NIEGO, adj. que se aplica al balcón cogido en el nido ó recién sacado de él.

NIEL, s. m. El relieve que se hace en lo que se trabaja ó labra en la plata, oro ú otros metales. *Celatura, toreama*.

NIELADO, DA, y. p. de **NIELAR**.

NIELAR, v. a. Entallar ó trabajar de relieve en la plata ú otro metal. *Celare, celaturus orare*.

NIERVECICO, LLO, TO, S. m. d. de **NIERVO**.

NIERVO, S. m. ant. **NERVIO**.

NIÉSPERA, s. f. Arbol. **NIÉSPERO**.

NIÉSPOLA, s. f. P. Ar. Fruta. **NIÉSPOLA**.

NIETECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA, S. m. y f. d. de **NIETO**.

NIETO, TA, S. m. y f. Término relativo al abuelo, como hijo de su hijo. *Nepos, neptis*. — Se llama por extensión el descendiente de una línea en las herederas, cuartas y demás generaciones. Suelen usarse con los adjetivos segundo, tercero, etc. *Nepos*.

NIETRO, S. m. p. Ar. El número y complemento de diez y seis ráutaras de vino. *Mensura vini sexdecim amphoras*.

NIÉVE, s. m. Vapor que se hiela y condensa en la atmósfera por el aire frío, y que resolviéndose cae sobre la tierra en copos inecudos y esponjosos. *Nix*. — ant. **NEVADA**. — El temporal en que nieva mucho. Úsase comunmente en plural; como en tiempo de **NIÉVES**. *Nix vel nives*. — met. La suma blanquea de cualquiera cosa. Úsase frecuentemente en la poesía. *Nix, summa albedo*.

NIGROMANCIA, s. f. El arte abominable de ejecutar cosas extrañas y pretenciones por medio de la invocación del demonio y pacto con él. *Necromantia*. — La acción ejecutada por este arte. *Necromantia*.

NIGROMANTE, S. m. El que ejerce la nigromancia. *Necromantus*.

NIGROMÁNTICO, CA, adj. Lo perteneciente á la nigromancia. Hállase usado como sustantivo por **NIGROMANTE**.

NIGUA s. f. Insecto indigeno de la América. Es de menos de media línea de largo, y muy parecido á la pulga, de la cual se diferencia en tener blanca la parte posterior de su cuerpo, y la boca armada de una trompa tan larga como todo él, con la cual se introduce en los pies de los hombres, en donde deposita sus huevos, que avivándose inmediatamente causan agudísimos dolores, y no pocas veces la muerte. *Pulex penetrans*.

NIMAMENTE, adv. m. Con demasía ó exceso. *Nimis, nimis*.

NIMEDAD, s. f. Exceso ó demasía. *Nimetas*. — fam. Pocaqued ó cortadía, así lo autoriza el uso, aunque según su origen significa esta voz totalmente lo contrario.

NIMIO, MIA, adj. Demasiado, excesivo, proflig. *Nimius*.

NIN, conj. copulat. ant. **NI**.

NINFA, s. f. Fabulosa deidad de las aguas, bosques, selvas, etc. llamada con varios nombres; como **BRADAS**, **NEREIDAS**, etc. que se explican en sus lugares. *Nymphæ*. — El insecto, cuando, después que ha vivido en el estado de larva, se encierra dentro de una membrana mas ó menos delgada, revestida á veces de un capullo de grueso y regular estérfo, como vemos en el cuerpo regularizado hasta que sale de él, transformado en mariposa. *Nymphæ pupa*. — Se toma por cualquier muger mora, y particularmente la que se tiene por dama. *Nymphæ*.

NINFEA, s. f. Planta. **NENÉFAR**.

NINFO, S. m. El hombre demasíadamente pulido y atemido, y que cuida de su gala y compostura con afectación. *Elleminatus homo vel juvenis*.

NINGUNO, adj. **NINGUNO**. Úsase frecuentemente de esta voz anteponiéndola á los nombres sustantivos masculinos.

NINGUNO, NA, adj. con que se niegan absoluta y exclusivamente las cosas y personas. *Nullus, NULO y sin valor*.

NINI NANA. Voces sin significacion alguna, de que se vale el que canta para seguir algun son sin pronunciar palabras. Úsase para significar alguna cosa impertinente y frecuentemente repetida, sin conocido intento. *Futilis cantiancula*.

NIÑA, s. f. Abertura pequeña en las tónicas del ojo, redonda ú ovalada, por donde pasan los rayos de la luz, y haciendo refraccion en el humor cristalino, forman ó pintan la imagen del objeto, y así se hace la vision. Es por lo regular de color negro ó pardo, aunque tambien suele ser azul bajo ó pardo muy claro. *Pupilla*. — **NIÑAS DE LOS OROS**. met. Se llama lo mas estimado, deicado y digno del mayor cuidado en cualquier linca. *Velut oculorum pupille*.

NIÑADA, s. f. Hecho ó dicho impropio de la edad varonil, y semejante á lo que suelen ejecutar los niños que no tienen advertencia y reflexion. *Puerilis actio, puerilitas*.

NIÑATO, S. m. El becerrillo que se halla en el vientre de la vaca cuando la matan. *Fetus et ventre matris jugulæ extractus*.

NIÑEAR, v. n. Ejecutar niñadas, ó portarse alguno como si fuera niño. *Puerascere, puerorum mores referre*.

NIÑERA, s. f. La criada destinada principalmente al cuidado de los niños, teniendo los en brazos y divirtiéndolos. *Serva pedagogus*.

NIÑERÍA, s. f. La acción propia de los niños. Dícese regularmente de sus divertimientos y juegos. *Puerilitas, puerilis jocus, nugæ*. — Pocaqued ó cortadía de las cosas, que las hace poco estimables de los hombres. *Res levisima vel nugatoria*. — El hecho ó dicho de poca entidad ó sustancia. *Nugæ pueriles*.

NIÑERO, RA, adj. El que gusta de niños ó niñerías. *Infantarius*.

NIÑETA, s. f. NIÑA del ojo.

NIÑEZ, s. f. La edad de los niños hasta los siete años, y por el comun modo de hablar se extiende hasta la juventud. *Pueritia*. — met. El principio ó primer tiempo de cualquier cosa. *Pueritia, infantia*.

NIÑITA, S. f. d. de **NIÑA**.

NIÑO, NA, adj. que se aplica al que no ha llegado á los siete años de edad, y se extiende en el comun modo de hablar al que tiene pocos años. *Puer, puella*. — El que tiene pocas experiencias en cualquier linca. *Puer*. — El que obra con poca reflexión y advertencia. *Puer*. — se suele usar para desprecio. *Puer*. — DE LA DOCTRINA. **DOCTRINADO**. — DE LA ROLLONA. El que siendo ya de edad tiene propiedades y molares de niño. *Puer centum annorum*. — DE TETA. El niño que mama. *Infans adhuc sugens*. — DE TETA, met. y fam. El que es inferior á otro con mucha diferencia en alguna de sus cualidades. *Puerulus*. — **JESUS**. Se llama el simulacro ó imagen que representa á Cristo, nuestro bien, en la edad de niño; y tambien se usa de esta expresion como termino, considerando en esta edad. *Pueri Jesu icon vel simulæ rari*. — **NIÑOS DE LA PIEDRA**. En algunas partes **EXPOSITOS**. — AL NIÑO Y AL MOLTO EN EL CULO. ref. que enseña que el castigo se debe ejecutar de modo y con la cautela de que sea escarmiento y no dño. — **ARA CON NIÑOS SEGARÁN CADILLOS**. ref. que advierte la necesidad que hay de servirse de gente hábil y experta en cualquier negocio, especialmente en la labranza para coger buen fruto. — **DESDE NIÑO**. mod. adv. Desde el tiempo de la niñez. *Ab incunabulis, ab infantia*. — **DESENVOLVIDO**. **NIÑO**. f. Quitarle las envolturas. *Infantem fasciis expellere*. — ¿ DÓNDE PERDIÓ LA NIÑA SU HONOR? DÓNDE HABLÓ MAL, Y OYÓ

PEOR, ¿ DÓNDE LA HABLARON MAL, Y RESPONDIÓ **PEOR**. ref. que aconseja el gran recato que se debe observar en hablar para no dar motivo á oír lo que no es razon. — **DICEN LOS NIÑOS EN EL SOLERAR LO QUE OYEN Á SUS PADRES EN EL HOGAR**. ref. que enseña á l cuidado y cautela que deben observar los padres delante de los hijos en acciones y palabras, porque ellos las aprenden incautamente de su ejemplo, y las dicen ó usan sin reparo ni reflexion. — **LOS NIÑOS DE PEQUEÑOS**, QUE NO HAY CASTIGO DESPUES PARA ELLOS. ref. que enseña que se deben corregir y castigar las malas inclinaciones que suelen mostrar los niños, porque con la edad se hacen incorregibles ó es difícil el castigo. — **LOS NIÑOS LO HACEN INCORREGIBLES Ó ES DIFÍCIL EL CASTIGO**. — **LOS NIÑOS LO SALEN**. f. con que se jura al que ignora ó duda alguna cosa muy notoria á todos. *Et pueris notum et perspicuum est*. — **LOS NIÑOS ¿ LOS LOCOS DICEN LAS VERDADES**. ref. que advierte que la verdad se halla frecuentemente en las personas que no son capaces de reflexion, de artificio ni disimulo. — **SI AL NIÑO EL BOLLO NI AL SANTO EL VOTO**. **V. BOLLO**. — **SI EL NIÑO LLORARE, ACÁJLELO SU MADRE**, Y SI NO QUIERE CALLAR, DÉJLELO LLORAR. ref. que aconseja que cada uno cumpla con lo que le toca, y no se meta en cuidados ajenos. — ¿ **NIÑO ENVUELTO**? expr. fam. con que alguno desprecia ó rechaza lo que se le propone ó se le pide. *Res inutilis vel inopportuna*. — **SI TRES NIÑO Y HAS AMOR ¿ QUE HARÁS CUANDO MAYOR?** ref. con que se da á entender que si no se corrigen las inclinaciones que se advierten en los niños, después crecen y se aumentan con la edad, y se hace difícil la emienda. — **YA NO ES NIÑO**. expr. fam. con que se explica que alguno tiene mas edad de la que se aprende, se juzga ó representa. *Ætatem habet*.

NIOTO, S. m. Pez. **CAZON**.

NIPOS, S. m. p. *Germ.* Los nietos.

NIQUISOCIO, S. m. Negocio de poca importancia, ó cosa poco útil ó despreciable que se trae frecuentemente entre manos. *Res inutilis*.

NIÉSPERO, S. m. Arbol de unos doce p es de altura, cultivado en varias partes de España. El tronco es torcido, poco cubierto de hojas, que son de figura de hierro de lanza, duras y por el envés cubiertas de vell blanco. Las flores son blancas, grandes, y nacen solitarias; y el fruto, conocido con el nombre de nispolá, es redondo y comestible. *Mespilus vulgaris*. — **NIÉSPERO**. Fruta. **NIÉSPOLA**. — NO MONDAR NIÉSPEROS. f. fam. con que se significa la inteligencia ó noticia que alguno tiene de la materia que se trata ó que maneja. *Neguidem mespilus putamen detrahere*.

NIÉSPOLA, s. f. El fruto del niépero. Es redondo, carnoso, remata en una especie de corona formada de las hojillas del cáliz, y está revestido de una piel tierna de color amarillento, la cual encierra la pulpa, que es dura, blanca y de gusto áspero; pero cuando madura blanda, pardusca y de gusto dulce. La nispolá inadura comunmente fuera del árbol en sitios sombrios. *Mespilum*.

NIITIDO, DA, adj. *Poët.* Limpio, claro, resplandeciente. *Nitidus*.

NIITOS, S. m. Voz que se usa familiarmente para ocultar lo que se come ó se lleva cuando otro con curiosidad lo pregunta.

NITRAL, S. m. El sitio, parage ó mineral en que se cuaja el nitro. *Nitriaria*.

NITREHA, s. f. El sitio ó lugar donde se beneficia y recoge el nitro. *Nitriaria*.

NITRO, S. m. Especie de sal, que se encuentra en pequeños cristales en forma de agujas muy cortas. Es de color blanco gris, algo trasparente y duro; echado al fuego chirra. Así siempre se encuentra combinado con otras tierras, de las que se le separa por medio de lejías. Es de grande uso en las artes y en la farmacia, y la principal sustancia que entra en la composicion de la polvora. *Nitrum*.

NITROSO, SA, adj. Lo que incluye en si el nitro ó alguna de sus propiedades. *Nitrosus*.

NIVEL, S. m. Instrumento para examinar si un plano está verdaderamente horizontal. Hácese de

varias maneras, y el mas comun, y que usan regularmente los artes, es un triangulo rectangulo isosceles, con los lados alargados igualmente, hecho de tres listones de madera ó de otra materia firme. Está sostenido el punto medio de la base del triangulo con una linea que atraviesa el histon de que se compone, y del vértice del triangulo pende un hilo con una pesa de plomo ó hierro al fin de él; y su puesto en pie el instrumento pesa al hilo por la linea señalada en la base, se dice estar el plano á NIVEL. *Libella.* — La igualdad misma del terreno y plano sin inclinación a una parte ni á otra. *Planum, planities.* — met. La suma á igualdad en cualquier linea ó especie. *Libella, equalitas.* — De AGUA. Pequeño cilindro en que está incluida el agua, y que tiene á las estremidades dos pequeños vasos ó bultos de vidrio, y el agua corre al uno de los dos cuando se desnivela. *Est aqua nivelata.* — DE AIRE. Pequeño cilindro de vidrio, casi lleno de agua, y cerrado hermeticamente por las dos puntas; y cuando se coloca convenientemente á nivel en el plano, queda el aire en el medio, inclinándose ligeramente hacia cualquier parte de las dos partes, con la menor desigualdad queera de hallar en el plano. *Est aere libella.* — Á NIVEL. mod. adv. Con toda igualdad al horizonte. *VEL.* mod. adv. Con toda igualdad al horizonte. *AD LIBELLAM, ad perpendicularum.* — Á NIVEL. Con igualdad recta á lo largo ó en filas, sin descrepar uno de otro; y así se dice en un planito que están los árboles Á NIVEL. *Adamassin.*

NIVELADO, DA. p. p. de NIVELAR.
 NIVELAR, V. a. Echar el nivel para reconocer si está igual un plano. *Perlibrare, ad libellam vel perpendicularum exi aere.* — Poner un plano en la posicion horizontal justa. *Aquare, adamassin planum reddere.* — Por extension vale poner en equilibrio ó en igualdad cualquier cosa material. *Ad libellam ducere, adamassin dirigere.* — met. Observar igualdad ó equidad en lo que se ejecuta. *Perpendere, ad aequum exsequi.*
 NIZENO, N. A. adj. El natural de Nicia y lo perteneciente á esta ciudad. *Nicanus.*

NO

NO, adv. que sirve para negar absolutamente todas las cosas. Úsase él solo para responder, y junto con preposicion ó encliticacion para contradecir ó negar lo que se dice. *Non.* — Se usa tambien preguntando, y significa el deseo de que se apruebe, se confirme ó se conceda lo que se propone ó se trata, como haciendo cargo al otro de la verdad de lo que se dice, y dando á entender que no lo puede ó no lo debe negar. *Ne? an non?* — Juicio con romance de algun verbo y la voz NADA pospuesta, se usa para dar mas eficacia y energia á la negacion. Es modo particular de nuestra lengua; con lo que NO vale NADA, NO importa NADA. *Nihil omnino.* — DECIR Ó RESPONDER EN SI NI EN NO. F. Callar enteramente, ó no satisfacer ó excusar el cargo que se hace. *Nequidquam, nihil dicere.* — HABER ENTRE ALGUNOS, Ó NO TENER UN SI NI UN NO. Lo que se explica á contumeliosidad de voluntades y pareceres entre los que viven juntos ó se tratan, y la paz y concordia con que viven. *Sammá quae frai.* — MAS. Modo de hablar con que se niega absolutamente todo lo que pertenece á una especie ó la prosecucion en alguna cosa; y tambien se dice: NADA MAS. *Nihil amplius, haecenus.* — MENOS. Modo de hablar para ponderar ó exagerar alguna cosa que conviene á otra de quien no se juzgaba. Tambien se dice: NADA MENOS y NO MAS. *Ne minus quam.* — SE Q'VE. expr. que se usa como nombre sustantivo, y significa alguna gracia ó atractivo particular que se reconoce en las cosas, y no se sabe explicar. *Quid expectabile, inexplicabileque.* — SINO. expr. con que se da á entender que se tiene por mejor ó por mas cierto aquello de que se trata que su contrario ó su contradiccion. *Haec agat quidem.* — SINO NO. Modo de hablar que se usa para afirmar ó asegurar lo que se dice, y de que se duda, por la negacion contrapuesta irónicamente. *Equidem? nonne?* — POR SI Ó POR NO.

con que se explica la resolucion de ejecutar ó proseguir alguna cosa en duda de su consecucion, por la contingencia que se apprehende en ella. *Forté, fortasse, in omni eventu.* — ¿ PUES NO? Modo de hablar con que se contradice ó destiaca la duda ó se hace ó se afirma la opinion en que se está. *Ne igitur, ne quidem.* — SIN FALTAR UN SI NI UN NO. F. rom que se explica que se hizo puntual y entera relacion de alguna cosa, sin dejar parte ó circunstancia de ella. *Ad unguem omnino.* — SI POR SI Ó NO POR NO. Modo de hablar con que se advierte el modo ingenioso y veridico de decir las cosas, evitando el juramento. *Sine tergiversatione.*
 NOBILIARIO, s. m. El libro ó cuaderno en que está escrita ó se trata de la nobleza de las familias. *Nobiliarium, liber in quo nobiles describantur.*
 NOBILISMO, M. A. adj. sup. de NOBLE. *Valde nobilis, preclarus.*
 NOBLE, adj. Ilustre, claro y conocido por su sangre. *Nobilis, sanguine clarus vel genere.* — Principal en cualquier linea, excelente ó ventajoso en ella. *Nobilis, excellens.* — Se aplica tambien á lo irracional é insensible, y vale singular ó particular en su especie, ó que se aventaja á los demas individuos de ella. *Nobilis, generosus, preclarus.* — Honroso y estimable, como contrapuesto lo deshonesto y vil. *Nobilis, ingenuus.* — En el Aragon es titulo de honor que da el rey, como el de duque ó marqués, subrogado desde el año 1390 de duque de richombre. *Nobilis.* — VENCIANO. Título de honor con que en la republica de Venecia se llamaron aquellos descendientes de las diez y seis familias que dieron principio á su aristocrático gobierno. *Nobilis Venetus.*
 NOBLECER, V. a. ant. ENNOBLECER.
 NOBLECIDO, DA. p. p. de NOBLECER.
 NOBLEMENTE, adv. m. Ilustre ó generosamente, con nobleza y primor. *Nobiliter, egregie.*
 NOBLEZA, s. f. Lustre, esplendor ó claridad de sangre, por la cual se distinguen los nobles de los demas del pueblo; la cual ó viene por sucesion heredada de sus mayores, ó se adquiere por las acciones gloriosas. *Nobilitas sanguinis vel generis claritas.* — El conjunto ó cuerpo de los nobles, y es uno de los estados que componen la república. *Nobilitas, nobiles.* — La excelcencia, primor y ventaja que tienen algunas castas entre las demas de su especie. *Nobilitas, dignitas, excellentia.* — Tela de seda, especie de damasco, pero con mas delicado dibujo. *Tela serica nobilis.*
 NOCEDAL, s. m. NOCEVAL.
 NOCIABLE, adj. ant. NOCIVO.
 NOCIVO, DA. p. p. de NOCIR.
 NOCIVIENTO, s. m. ant. DAÑO Ó PERJUICIO.
 NOCIX, s. f. Teol. Conocimiento ó idea de alguna cosa por la especie que da al entendimiento. Cosa de esta voz para explicar el misterio de la santísima Trinidad y la distincion de personas.
 NOTIO. — Sentido ó acepcion de alguna palabra ó voz por el conocimiento que se tiene de su significado. *Notio.*
 NOTIONAL, adj. Teol. Lo perteneciente á la nocion. *Notionalis.*
 NOCIR, V. a. ant. Dañar, ofender ó perjudicar. *Nocere.*
 NOCIVO, YA. adj. Dañoso, pernicioso, perjudicial ó ofensivo. *Nocius.*
 NOCTILLUCA, s. f. LUCIFERAGA.
 NOCTIVAGO, G. A. adj. Lo que anda vagando por la noche. Es voz usada en la poesia. *Noctivagus.*
 NOCTURNAL, adj. NOCTERNO.
 NOCTURNANCIA, s. f. ant. El tiempo de la noche muy entrada, que es desde las nueve á las doce. *Nox intempestiva vel concubia, noctis concubium.*
 NOCTURNO, N. A. adj. Lo que pertenece á la noche ó se hace en ella. *Nocturnus.* — El que anda siempre solo, melancólico y triste. *Nocturnus.* — *Astrof.* Se aplica á los planetas que se creen predominaban en las calidades pasivas de humedad ó sequedad; como Marte, que dicen ser

mas seco que cálibo, y la Luna mas húmeda que fria. Tambien le aplican á los signos celestes que influyen en dichas calidades. *Nocturnus.* — s. m. Una de las tres partes en que se dividen los maitines, que consta de cierto numero de salmos y tres lecciones. *Nocturnus.*
 NOCHARNIENO, G. A. adj. ant. NOCTURNO.
 NOCHE, s. f. La parte del día natural en que está el sol debajo del horizonte, y por eso es el tiempo de las tinieblas y oscuridad. *Nox.* — met. Confusion, oscuridad ó tristeza en cualquier linea, por ser estos los efectos de la noche. *Nox.* — La muerte, especialmente en la poesia. *Nox.* — *Germ.* La sentencia de muerte ó burla. Llamán á la noche de la vigilia de navidad, por la especialidad de tan suada noche. *Natolis noctis nocturna sacra, nativitatís nox.* — TOLLEANA. La que se pasa sin dormir. *Nox insomnis.* — Y DIA. expr. Siempre ó continuamente. *Nocte dieque.* — Á LA NOCHE CHICHIRMOCHIF, Y Á LA MAÑANA CHICHIRIMADA. ref. que reprende de la inconstancia de los que á cada momento mudan de proposito. *In diversum mutare sententiam.* — AYER NOCHE. ANOCHE. — BUENA Ó MALA NOCHE. Ademas del sentido recto se llama así á lo que se ha pasado con diversion, con quietud, descanso y sosiego; ó al contrario, con desvelo, inquietud, desasosiego ó desazon. *Placidia nox vel adversa.* — BUENAS NOCHES. Salucion familiar de que se usa encontrando de noche con gentes conocidas. *Faustam noctem precando salutare.* — CADA UNO SE ENTIENDE, Y TRASTAJABA DE NOCHE. ref. con que se moteja al que hace algun despropósito estando persuadido á que procede con acierto, ó ERRAR LA NOCHE. F. ANOCHECER, faltar la luz del día. *Nox tem fuisse.* — DE NOCHE TODOS LOS GATOS SON FARDOS. expr. fam. con que se explica que con la oscuridad de la noche ó falta de luz es fácil disimular las tachas de lo que se vende ó se comercia. *Nox tenebris visus omnia tegit.* — HACERSE DE NOCHE. F. ANOCHECER. — HACER NOCHE. F. Detenese y parate en algun lugar ó venta para dormir. *Perire nox.* — HACER Ó HACERSE NOCHE. F. con que se da á entender que alguna cosa se desparajeció ó faltó de entre las manos ó la hurtaron. *Subripere.* — LA NOCHE ES CAPA DE PECADORES. expr. con que se explica que los que obran mal se valen de la oscuridad y las tinieblas para ocultar sus malos hechos y no ser conocidos. *Qui malé agit odit lucem.* — LO QUE DE NOCHE SE HACE Á LA MAÑANA PARECE. ref. con que se reprende al que obra mal, fiado en la oscuridad de la noche, avisándole que la luz del día descubrirá sus defectos. Y tambien se usa para exhortar ó prevenir el trabajo cuando hay mucho que hacer al otro día. *Nocte laboratum detegit alma dies.* — MALA NOCHE, Y PARRIR HIJA. ref. que denota tener mal haber algun negocio ó pretension, después de haber aplicado el mayor trabajo y cuidado para conseguirlo. — MEDIA NOCHE. La hora en que el sol está en el punto opuesto al del medio día. *Noctis mediuclium, media nox.* — PASAR LA NOCHE EN EL CLARO, Ó DE EN CLARO EN CLARO. F. met. Pasar sin dormir. — PRIMERA NOCHE. Las horas primeras, ó el principio de la noche. *Sub vesperam, ad vesperam.* — QUEDARSE ALGUNO Á BUENAS NOCHES. F. met. y fam. Ser burlado. *Desipi, spe fraudari.* — QUEDARSE UNO Ó DEJAR Á OTRO Á BUENAS NOCHES. F. fam. Quedarse ó dejar á uno á oscuras por haber apagado la luz. *In tenebris versari, luce extincta tenebris reperi locum.* — QUEDARSE UNO Ó DEJAR Á OTRO Á BUENAS NOCHES. F. met. y fam. Quedarse burlado ó dejar burlado á otro. *Desipere, spe fraudare.* — TEMPRANO ES NOCHE. loc. fam. con que se denota que se hace ó pide alguna cosa antes de tiempo. *Praenaturum rem pectis vel geris.*
 NOCHIBUENO, s. m. Torta grande amasada con aceite, almendras, piñones y otras cosas para la colacion de noche buena. En algunas partes se llama *plasec* hacer con solo cecite, lino y miel. *Plasec* *centa nativitatís noctis dicata.* — Tronco grande de leña que ponen en el fuego la noche de navidad.

dal. *Lignum ingens in nativitatís nocte igni immissum.*

NOCHIELO, I.A. adj. ant. que se aplica al color oscuro ó negro mal teñido, como quien dice color de la noche. *Fuscus, subniger.*

NOCHIZO. s. m. La aveallan silvestre.

NOCIACION. s. f. Cir. Impedimento ocasionado en los nervios por alguna dureza ó tumor engendrado en ellos. *Nodus, nodatio.*

NODO. s. m. Cir. Tumor ó dureza que se engendra en los nervios ó huesos del cuerpo, de humor espeso y frío, ocasionado por lo regular de humores calidos. *Nodus.* — *Astron.* Cualquiera de los dos puntos opuestos en que la órbita de un planeta corta á la eclíptica; y aquel donde el planeta pasa hacia la parte boreal se llama **NODO boreal** ó caleza del dragon, y el otro **NODO austral** ó cola del dragon. Al **NODO boreal** expresan los astrónomos con este caracter ♄, y al austral con este ♃. *Nodus borealis et austrinus, vel caput et cauda draconis.*

NODRIZA. s. f. El ama de criar. *Nutrix.*

NOEMA. s. f. R. E. Figura en que por el sentido equivoco de la oracion ó cláusula se deja suspenso al verdadero, para que se infiera por el contexto. *Noëma.*

NOGADA. s. f. Salsa hecha de nueces y especias, con que regularmente se suelen guisar algunos pescados. *Nuceum mortuum.*

NOGAL. s. m. Árbol de unos treinta pies de altura, copudo y bien cubierto de hojas de un pie de largo, que se componen de otras ovaladas y colocadas de dos en dos á los lados de un pezón común. Las flores, que son muy pequeñas, nacen al largo de un cuerpo cilindrico; y el fruto es lo que conseguimos con el nombre de nuez. La madera de este árbol es pesada, dura, de un hermoso color oscuro, y muy apreciada para muebles por su duracion y el hermoso pulimento que adquiere, y su corteza se emplea para curtir. *Nux.*

NOGUEIRA. s. f. Árbol. *NOGAL.*

NOGUEIRADO, DA. adj. que se aplica al color pardo oscuro, como el del nogal. *Nuceus color.*

NOGUERAL. s. m. El sitio plantado de nogales. *Nucetum, becus nucibus consitus.*

NOLICION. s. f. Teol. El acto de la voluntad con que uno quiere alguna cosa. *Nolitia.*

NOLIMET ANGLÉS. s. m. Cir. Llagla maligna en el rostro, especie de cáncer, tan difícil de curar, que con los remedios se empeora, por lo cual la dieron este nombre, como quien dice no la toques. Extendiéndose a significar por exageracion la cosa que es muy delicada.

NOLITO ó NOLITTO. s. m. ant. FELITE.

NOLME. adj. que se aplica al conjunto de familias ó pueblos errantes que no tienen domicilio fijo.

NOMBRADAMENTE. adj. m. Con distincion del nombre, expresamente. *Nominatim, signatiter.*

NOMBRADIA. s. f. **NOMBRE** en la acepcion de fama, opinion, etc.

NOMBRADO, DA. p. p. de **NOMBRAR.**

NOMBRAMIENTO. s. m. El acto y efecto de nombrar. *Nominatio.* — Se llama tambien la escuela ó despacho en que se nombra á alguno para algun cargo ó oficio. *Nominatiois scriptum.*

NOMBRAR. v. a. Decir el nombre de alguna cosa ó persona. *Nominare, propria nomine appellare.* — Hacer mención particular y honorífica de alguna cosa. *Nominare.* — Elegir ó señalar á alguno para algun cargo, empleo u otra cosa. *Eligere, designare.* — **NO ME LE NOMBRE.** exp. con que alguno explica la repugnancia de que le acuerden al sujeto que aborrece ó ama con exceso. *Accus nominare.*

NOMBRE. s. m. Palabra que se apropia ó se da á alguna cosa ó persona para darla á conocer y distinguirla de otra. *Nomen.* — El título de alguna cosa por el cual es conocida. *Nomen.* — Fama, opinion, reputacion ó crédito. *Nomen.* — La autoridad, poder ó virtud con que se ejecuta alguna cosa por otro, como al el mismo la hiciera. *Nomen.* — Apodo, y se suele decir mal **NOMBRE** ó

NOMBRE postizo. *Cavilla, jocosum cognomen, appellatio ignominiosa.* — *Mil.* Aquella palabra que se da por la noche, por señal secreta para reconocer á los amigos, haciéndoseles decir. Regularmente en el ejército de los cristianos usó el nombre de algun santo, por lo cual se llama comunmente el **NOMBRE DEL SANTO.** Dura esta señal hasta que amanece, y entonces dicen que se rompe el **NOMBRE.** *Tessera.* — *Gram.* La primera parte de la oracion, que se declina por casos. Tiene géneros, y no significa tiempo, y se divide en sustantivo que es el que por sí solo puede estar en la oracion, y en adjetivo, que siempre está aplicado al sustantivo. *Nomen.* — *Alg.* El término ó parte de un binomio. El término mayor se llama **NOMBRE mayor**, y el menor **NOMBRE menor.** *Nomina.*

AFELATIVO. **RENOMBRE.** — DE PILA. f. El que se da á la criatura cuando se bautiza. *Nomen in baptisate impositum.* — **DAR EL NOMBRE.** f. ant. Decir EL SANTO por decirlo á las centinelas.

DE LAS FIESTAS. f. ant. Injurias recíprocamente, celarse en otra cosa defectos de resultas de algunas quimeras ó ideas. *Mutatis sese approbriis proscindere.* — EN EL **NOMBRE.** mod. adv. con que á manera de deprecacion se implora el auxilio y favor de Dios ó de sus santos para dar principio á alguna cosa. *In nomine.* — **DES NOMBRE DE PILA?** exp. con que se reprende al que usa frecuentemente de algun apodo en lugar del nombre propio. *Hoc ne nomen baj t. snate accept?* — **HACER NOMBRE DE DIOS.** f. Dar principio á alguna cosa, especialmente en las que hay ganancia, con adhesion á la deprecacion que se suele hacer del nombre de Dios para empezarlaz. *Initium facere, inchoare.* — **LO FIRMARE DE MI NOMBRE.** exp. con que alguno asevera la seguridad que tiene de la verdad que propone por ser la firma la mas segura testificacion de lo que se promete. *Nomine meo subscribam.* — **PONER NOMBRE.** f. mt. Señalar ó determinar algun precio en los ajustes ó compras. *Pretium prescribere vel constituere.* — **ROMPER EL NOMBRE.** f. *Mil.* Cesar el que se habia dado para reconocerse en el tiempo de la noche, al llamar la centinela, para lo cual se hace señal con las banderas. *Nomen militare aperire.*

NOME. s. m. ant. **NOMBRE.**

NOMENCLATURA. s. f. **NOMINA.** — El conjunto de las voces técnicas y propias de alguna facultad; como **NOMENCLATURA QUÍMICA.** *Nomenclatura.*

NOMINA. s. f. La lista ó catálogo de personas ó cosas puestas por sus nombres. *Nominum series, catalogus.* — En lo antiguo era una reliquia que estaban escritos los nombres de algunos santos. Hoy ha hecho la supersticion que esta vize viene en mala parte, por haber añadido algunas oraciones supersticiosas y otras cosas ridiculas, y á veces algunas culpablemente, con vana creencia de librarse de varios riesgos ó peligros. *Nulla.*

NOMINACION. s. f. **NOMBRAMIENTO.**

NOMINADO, DA. p. p. de **NOMINAR.**

NOMINADOR, RA. s. m. y f. El que elige y nombra á algun sujeto para algun empleo. *Nominator.*

NOMINAL. adj. Lo que pertenece al nombre. *Nominalis.* — Se aplica a aquellos nombres y de singular significacion de los nombres, negando terminos genéricos. *Nominalis.*

NOMINAR. v. a. **NOMBRAR.**

NOMINATIVO. s. m. *Gram.* El primer caso de los seis por donde se declina el nombre. *Nominativus, rectus nominandi casus.* — **NOMINATIVOS.** p. Por extensi se toma por los rudimentos ó principios de cualquier facultad ó arte. *Elementa, rudimenta.* — Las declinaciones de los nombres; asi de mos cuando se usa con los **NOMINATIVOS** para las cosas verbales. *De Usat' onis nominum.*

NOLINO. s. m. El sujeto capaz de ejercer en la república los empleos y artes honrosos por nominacion que se hace para cada d. su persona. *Ca-*

pax nominandi in aliquod munus, nominatio-ne distinctus.

NON. adj. Lo que no es par. *Inpar numerus.* — adv. ant. **NO.** — **NOSES.** s. m. p. La negacion repetida de alguna cosa, ó el decir que no, é insistir con pertinacia en su dictamen. Usase frecuentemente con el verbo decir. — **ANDAR DE NOSES.** f. **NO tener ocupacion u oficio, ó andar desocupado y libre.** *En algunas partes se usa para ponderar la singularidad ó rareza de alguna cosa, tal que no se halla otra igual.* *Omnino vacare,* — **ESTAR DE NON.** f. **NO servir de nada, estar de sobra en alguna parte.** *Supervacare, supervacaneum esse.* — **QUEDAR DE NON.** f. **Quedar solo u sin compañero en ocasion de ir aparedados.** *Solum, vel sine socio remanere.* — **NOSES.** p. **PARELS Y NOSES.** juego.

NONA. s. f. Una de las horas en que dividian los romanos el dia, y equivale al tiempo de las tres de la tarde. *Nona.* — En el rezo eclesiástico es la ultima de las horas menores, que se dice antes de visperas. *Nona.* — **NONAS.** p. La segunda de las partes en que los romanos dividieron el mes que hoy se usa en el calendario eclesiástico. En los meses de marzo, mayo, julio y octubre corresponden al dia siete, y en los demas al quinto. *Nonas.*

NONADA. s. f. Poco ó muy poco. *Nonnihil.*

NONADILLA. s. f. d. de **NONADA.**

NONAGENARIO, RIA. adj. El que tiene ó cumple la edad de noventa años. *Nonagenarius.*

NONAGÉSIMO, MA. adj. Lo que cumple el número de noventa. *Nonagesimus.* — DE LA **ECLÍPTICA.** Llamam los astrónomos al punto de ella que desta noventa grados del otro que corta el horizonte. *Nonagesimus ecliptica.*

NONAGONAL. adj. Lo que pertenece al número de noventa. *Nonagonalis, enneagonalis.*

NONAGONO. s. m. *Geom.* Figura plana de nueve ángulos y nueve lados. *Endecagonus.*

NONATO, TA. adj. que se aplica al que no ha nacido naturalmente, sino raptado el vientre de su madre. *Nonatus.*

NONO, NA. adj. **NOVENO** en orden numeral.

NON PLUS ULTRA. exp. lat. que se usa en nuestro castellano como sustantivo muy común para ponderar las cosas, exagerándolo y levantándolas á lo mas á que pueden llegar, aludiendo al mote que la antigüedad cuenta haber puesto Hercules en las columnas del Estrecho.

NO OSTANTE. med. adv. Sin embargo, sin que porjuá que sea alguna cosa. *Tamen, tamen.*

NOPAL. s. m. Planta arbórea, de unos ocho á diez pies de altura, que se compone desde la raíz de hojas en figura de pala, de un pie de largo, verd's, carnosas y erizadas de unas pecrecidas. Estas hojas hacen las ramas sobre el margen de las otras, y las inferiores con el tiempo pierden el color; toman la forma cilindrica, y adquieren una consistencia de madera floja. Sobre las hojas crecen las flores, que son encanadas; y el fruto, conocido en los nombres de higo chumbo, higo de pala, é higo de tuna, es ovalado, exteriormente lleno de puas y de color amarillo claro, é interiormente de color surosado, lleno de semillas chatas, ovaladas y blandas. La planta se cultiva en los países meridionales de España para cercar las heredades, y para aprovechar de su fruto, que es comestible, de gusto de leche, pero muy astrigente, y que tiene la propiedad de tenir de sí la orina del que lo come. *Cactus agavei.*

NOQUE. s. m. Estanguión ó porcelo en que ponen a curtir las pieles. *Stagnum corarium.* — Se llama en los molinos de aceite el pie que se hace de los capatos llenos de acortina mojada, para que cargue sobre ellos la viga. *Fiscinarum strues.*

NOQUERO. s. m. **CURTIDOR.**

NORABIENA. s. f. Paraban ó manifestacion de complacencia que se hace á alguno por su bien ó felicidad. *Congratulation.* — adv. Con bien, con felicidad. Usase para manifestar la aprobacion ó alabanza para alguna cosa.

de las leyes nuevas de los emperadores que se añadieron y publicaron después del código de Justiniano. *Novellæ Justinianæ constitutiones.*

NOVELADOR, s. m. El que escribe novelas. *Fabularum narrator, fabulator.*

NOVELAR, v. n. Componer ó escribir novelas. — Contar, publicar novelas, cuentos y patrias. **NOVELERÍA, s. f.** Narración de fábulas ó novelas, ó acción á ellas ó á novedades. *Fabularum narratio, novitatum studium.* — Acción, inclinación á novedades.

NOVELERO, RA. adj. Amigo de novedades, ficciones y cuentos. *Novarum rerum molitor, novitatum cupidus, studiosus.* — Deseoso de novedades, ó que las espere. — Inconstante y vario en su modo de proceder. *Varius.* — *Germ.* Criado de ruñán, que lleva ó trae nuevas.

NOVENA, s. f. Espacio ó término de nueve días, que se dedican á la devoción y culto de Dios y de sus santos, para alcanzar alguna gracia ó favor por su intercesión, ó para su celebridad. *Novendiales preces vel festa.* — El librito en que se contienen las oraciones y preces que se hacen á Dios y á los santos en los nueve días que se dedican á su culto. — Se usa también para significar los sufrágios y ofrenda que se hace por los difuntos, aunque sea en uno ó dos días; y porque en ellos se cumple lo que se había de ejecutar en los nueve, se le dio este nombre. *Preces novendiales, vel suffragia pro defunctis.*

NOVENARIO, s. m. El espacio ó tiempo de nueve días que se emplean en los pñsames, lutos y curaciones entre los parientes inmediatos de algún difunto, y también en el culto de algunos santos con sermones. *Novenarius, novendiale sacrum.*

NOVENDIAL, adj. que se aplica á cualquiera de los días del novenario celebrado por los difuntos. *Novendialis.*

NOVENO, NA. adj. Lo que constituye en orden el número nueve. *Novus, novenus.* — Usado como sustantivo se toma por una de las nueve partes en que se divide todo el cúmulo de las décimas para distribuir las según la disposición pontificia. *Partes nona decimarum.*

NOVENTA, s. m. Número que se constituye por la multiplicación del diez por el nueve. *Nonaginta.*

NOVIA, s. f. La mujer recién casada, como quien dice nuevamente casada. Llámase también así la que está inmediata al matrimonio. *Novia nuptia, nubilis.* — LA NOVIA DE CONTAO, Y EL DOTE DE PROMETIDO. f. con que se explica que con solo la esperanza del útil se quiere obligar á alguno á lo que le es gravoso. *Vana spe onus inpositum.* — PEDIR LA NOVIA. f. Ir á pedirle con solemnidad y públicamente á casa de sus padres una persona de autoridad. *Sponsam publice vel solemniter demandare.* — SACAR LA NOVIA POR EL VICARIO. f. Conseguir el novio que el juez extraiga la novia de casa de sus padres, y la deposite dentro libremente pueda declarar su voluntad. *Feminam desponsam à parentum domo iudicis auctoritate abducere.*

NOVICIADO, s. m. El tiempo destinado para la probation en las religiones antes de profesar. *Probationis tempus, tirocinium.* — La casa ó cuarto en que habitan los novicios. *Probationis domus.* — Por expresión se toma por el tiempo primero que se pasa en aprender cualquier facultad, y experimentar los ejercicios y actos de ella, los útiles y daños que puede traer. *Tirocinium, artis rudimenta.*

NOVICIO, CIA. adj. El que en la religion donde tomó el hábito no ha profesado todavía. *Novitius, tiro.* — Se llama por extensión el principiante en cualquier arte ó facultad. *Novitius, tiro.* — Por semejanza se dice del que es muy compuesto y arreglado en sus acciones, especialmente en la modestia en los ojos, por ser esto lo que se ve en los novicios de las religiones. *Modestus, ut novitius religiosus.* — SACAR LA NOVIA Á LIBERTAD. V. LIBERTAD.

NOVICIOTE, s. m. fam. El novicio ya de edad, ó muy alto de cuerpo. *Novitius grandis.*

NOVIEMBRE, s. m. Noveno mes en el reglamento antiguo del año romano (por lo cual se llamó novembris), y undécimo del que después usó Roma, y al presente usa nuestra santa madre la iglesia romana y las más naciones de la Europa. Tiene treinta días. *Novembris.*

NOVILLINO, s. m. LUNA NUEVA, ó conjunción de luna.

NOVILLA, s. f. La vaca jóven desde la edad de tres años hasta la de seis. *Vitula, juvenca.*

NOVILLADA, s. f. Junta de novillos ó fiesta que se suele tener con ellos en los lugares. *Juvenorum armentum, ludus, agitatio.*

NOVILLEJO, JA. s. m. y f. d. de NOVILLO y NOVILLA.

NOVILERO, s. m. El corral ó cobertizo donde separan y encierran los novillos. *Juvenorum septum.* — El que guarda y cuida de los novillos cuando los separan de la vacada. *Juvenorum custos.* — La parte de dehusa que se separa ó sirve para pastar los novillos, ó paridera de las vacas, y que se siempre la más abundante de yerba, y en Extremadura llaman así unas isletas que hace el río Guadiana muy á propósito para esto. *Pascua juvenerorum.* — El que hace novillos ó se hueye. *Fugitivus puer.*

NOVILLICO, TO. s. m. d. de NOVILLO.

NOVILLO, s. m. El toro ó buey nuevo que aun no está domado ó sujeto al yugo. *Juvenus.* — fam. Se usa abusivamente para notar el sujeto á quien hace traición su muger. *Juvenus.* — HACER NOVILLOS. f. fam. Hacer falta en alguna parte donde se suele ó debe asistir.

NOVIO, s. m. El inmediato á casarse ó recién casado. *Sponsus, neogamus.* — Por extensión se llama el que entra de nuevo en alguna dignidad ó estado. *Novus.*

NOVISIMO, MA. adj. sup. de NUEVO. *Valde novus, vel recens.* — El último en el orden de las cosas. *Novissimus.* — s. m. Cada una de las cuartos que llaman postrimeras del hombre, que son muerte, juicio, infierno y gloria. *Hominis novissima.*

NOXA, s. f. adi. DAÑO.

NU

NUBADA, s. f. El golpe abundante de agua que cae de alguna nube en paraje determinado, ó distinción de la que llaman lluvia general. *Nimbus.* — met. El concurso abundante de algunas cosas. *Copia.*

NUBADO, DA. adj. NUBARRADO.

NUBARRADA, s. f. NUBADA.

NUBARRADO, DA. adj. que se aplica á las telas coloridas en figura de nubes. *Nubibus depictus vel distinctus.*

NUBARRON, s. m. La nube grande separada de otras. Regularmente se dice de las nubes que andan vagando. *Nubilum vagans.*

NUBE, s. f. Agregado de hálitos, que levantándose de la tierra á la media región del aire, se aumentan alky adquieren nuevo grado de densidad. *Nubes.* — Por extensión figurada va el conjunto de muchas cosas que ocurren en el aire ó estorran el sol por semejanza á las nubes. *Nubes.* — met. Cualquier cosa que ocurre en el cerebro otra, como lo hacen las nubes con el sol. *Nubes, nubulum.* Aquella telilla blanca que suele formarse dentro del ojo y le obscurece impidiendo la vista. *Oculi nubecula, albigo.* — Entre los lapidarios es alguna sombra que aparece en las piedras preciosas, obscureciendo sus brillos. *Macula nebulosa, opacitas.* — *Germ.* La capa — DE VERANO. La nube tempestuosa, cuya lluvia suele ser fuerte y repentina, pero pasa presto. *Nimbus, nimbus nubes.*

— DE VERANO. met. La especie ruidosa que se pasa presto por lo regular, nacida de ira ó enojo ó cosa semejante. *Nimbus.* — ANDAR Ó ESTAR POR LAS NUBES EL MAR. f. Estar el mar solamente alterado, inquieto y tempestuoso; y por alusión se usa para significar el grande enojo de algun sujeto. *Astutare maxime.* — LEVANTARSE Á LAS

NUBES. f. LEVANTARSE Á LAS ESTRELLAS. — PONER EN LAS NUBES ALGUNA COSA. f. met. Ponderarla ó alabarla excesivamente. *Laudibus extollere.* — PONER Ó LEVANTAR SOBRE LAS NUBES. f. met. Exagerar excesivamente las cosas ó alabarlas en sumo grado. *Laudibus aliquem in caelum efferre, ad sidera extollere.* — SUBIR Á LAS NUBES Ó ESTAR POR LAS NUBES. f. met. con que se pondera lo que han encarrado las cosas y solidó sus precios. *Prætum summe augeri.*

NUBECA, BLA, TA. s. f. d. de NUBE.

NUBLADO, SA, ADJ. NUBLOSO.

— Usado como sustantivo significa lo mismo que NUBE. Tómase regularmente por la que amenaza tempestad. *Nubilum, nubitas.* — met. La especie que amenaza algun riesgo ó turbación en el ánimo. *Nimbus.* — *Germ.* La capa. — DESCARGAR EL NUBLADO. f. Llover, nevar ó granizar copiosamente. *Densi funduntur neb æthere nimbis.* — DESCARGAR EL NUBLADO. f. met. Desahogar la cólera ó enojo de alguno con expresiones vehementes. *Iras emovere.*

NUBLAR Ó NUBLARSE, V. a. y r. ANUELAR Ó ANUELARSE.

NUBLO, BLA. adj. NUBLADO. — Usado como sustantivo significa NUBE Ó NUBLADO. — aut. TIZON.

NUBLOSO, SA. adj. Cubierto de nubes. *Nubilus, nubibus obductus, gravis.* — met. Desgraciado, adverso, contrario. *Nubilus, gravis.*

NUCA, s. f. La parte superior del espinoza que le une con la cabeza, y está entre la primera y segunda vértebra. Nacen de ella varios nervios, que sirven á la sensación y al movimiento del rescuso, los hombros y los brazos. *Cervicis nodus.*

NUCIENTE, P. a. ant. de NUCIR. Lo que daña.

NUCIR, V. a. ant. DAÑAR.

NUCLEO, s. m. El meollo de la nuez; y por extensión se dice del de otra cualquier fruta. *Nucleus.*

NUDAMENTE, adv. m. DESNUDAMENTE.

NUDILLO, s. m. La juntura en los dedos que se llama á lo demás de ellos, y es por donde se unen los huesos de que se componen. *Digitus nudulus, condylus, articulus.* — El billete doblado y cerrado con un hilo. *Nodus pyracoccus.* — *Arg.* Zoquete ó pedazo corto y grueso de madera que se empuja en la fabrica para clavar en alguna cosa, como las vigas de techo, maderos de ventana, etc. *Tignum unjectum, vel connectens.* — Llamán las que hacen medias cada uno de los puntos que forman la carrera ó costura en ellos, los cuales se hacen dando una vuelta á la hebra al derecho, y otra al revés, con lo que queda al revés la carrera. *In caligum texturæ nodulus.*

NUDO, DA. adj. ant. DESNUDO. — s. m. Jazo que se estecha y cierra de modo, que con dificultad se puede soltar, y que mientras mas se tira de cualquiera de los dos caos mas se aprieta. *Nodus, vinculum.* — Se llama en los árboles y plantas aquella parte del tronco por donde se llen de las ramas, y en estas por donde arroja los vástagos, la cual siempre es mas dura y firme que lo demás de la madera, por lo que se distingue en ella, y tiene por lo regular una figura redonda. *Geniculum, articulus, nodus.* — En algunas lantes y otras es de la escaquilla para que se abra el ojo, y por donde parece que están unidas las partes de que se compone, como en las cañas, junco, etc. *Nodus geniculatus.* — El bulto ó tumor que suele hacerse en los nervios ó huesos, ó por contractura de aquellos, ó por rotura de estos cuando se suelen á unir. *Nodus.* — En los animales es la unión de unas partes con otras, especialmente de los huesos, como se ve en las colas de algunos. *Nodus, commissura.* — met. La principal dificultad ó duda en algunas materias. *Nodus.* — Unión, nudo, vínculo, como el NUDO del matrimonio, ó el nudo de las voluntades, etc. *Vinculum, fœdus.*

— El impedimento causado por maleficio para el uso del matrimonio. *Ligamen.* — aut. ENBUDO en la composición dramática. — CIESO. El difícil

de desatarlo por muy apretado, ó por el modo especial de enredarse. *Nodus insolubilis vel inextinguibilis*. — DE TELJORD. El que se forma uniendo los dos cables, y formado con ellos dos lazos encontrados, y apretándose es nudo que no se puede desatar. *Nodus textorius*. — EN LA GARGANTA. Aquel impedimento que se suela sentir en ella, y estorba el tragar, hablar, y algunas veces respirar. *Nodus obstructivus spirítus in trachea*. — EN LA GARGANTA. met. Alíase en ó congoja que impide el explicarse o el hablar. *Ulex faucibus harenis*. — GORDIANO. met. Difícil y insoluble. *Nodus gordianus*. — ATRAVESÁRSELE A UNO UN NUDO EN LA GARGANTA. f. met. No poder hablar por algún susto, pena, u vergüenza. *Ulex faucibus harenis*. — DAR Ó ECHAR OTRO NUDO A LA BOLSA. E. con que se notaba la resistencia para salir dinero. *Arctius erum-nam obligare, laxacem pecuniá esse*. — QUIEN NO DA NUDO PIERDE PUNTO. ref. que enciende que el que avera atropellar ó abreviar demasiado las cosas, suele retardarlas por el mismo hecho.

NUDOSO, SA. adj. Lo que tiene nudos. *Nudus*.

NUDRINO, DA. p. p. de NUDRIR.

NUDRIMIENTO, S. m. art. NUTRIMENTO.

NUDRIR, V. a. art. NUTRIR.

NUEGADOS, S. m. p. Carta composición de masa que se hace en harina, miel y nueces, de donde tomó el nombre, aunque también la suelen hacer de piñones, almendra, avellanas, cañamones, etc. *Tragantata nucis*.

NUEVA, S. f. La muger del hijo respecto de los suegros. *Nurus*. — ARREMANGÓSE MI NUEVA, Y VOLGÓ EN EL FUEGO LA CALDERA. ref. que se aplica á los ciegos y dejados que cuando quieren hacer algo lo echan todo á perder por su torpeza y falta de habilidad.

NUEVO, SA. adj. NUESTRO.

NUESTRAMO, S. m. NUESTRO AYO. — *Germ.* Eliese. ilano.

NUESTRO, TRA. adj. y pron. poses. de la primera persona de plural, que significa lo que de cualquier modo nos pertenece ó poseemos. *Noster*.

NUESTROS, S. m. p. Los que son del mismo partido, profesión ó naturaleza respecto del que habla. *Nostri, nostrates*.

NUEVA, S. f. La especie ó noticia de alguna cosa que no se ha dicho ó no se ha oído antes. *Novitas*.

DE NUEVAS NO OS CREDEIS, QUE HACERES HAN VIEJAS, Y SABERAS HEDES. ref. que reprende la demasiada curiosidad de saber lo que inmediatamente nos nos pertenece, debiéndonos persuadir á que no hay cosa cierta que no revele el tiempo.

HACERSE DE NUEVAS. f. Daralguno á entender con afectación y disimulo que no ha llegado á su noticia aquello que le dice otro, siendo cierto que lo sabía anticipadamente. *Inscitiam affectare, notum quasi inauditum admirari*. — LAS MALAS NUEVAS SIEMPRE SON CIFRATAS. ref. que enseña quanto mas expuesta está la naturaleza á las desgracias que á las felicidades, pues estas las mas veces se desvanecen, y aquellas casi nunca dejan de suceder.

NUEVAMENTE. adv. m. De poco tiempo á esta parte, ó con novedad. *Noviter, super, denovo*.

NUEVE, adj. num. card. Se aplica al número compuesto de nueve unidades. — En algunas expresiones SONO, como hoy estamos á NUEVE, libro NUEVE. — S. m. El número último que se escribe con una sola cifra de las que comunmente se usan. Es número cuadrado, que se produce de la multiplicación del tres por sí mismo. *Novem*. — La carta ó brique que tiene nueve señales; como el NUEVE de cartas, tengo dos NUEVES.

NUEVECILLÓ, TO. adj. d. de NUEVO.

NUEVO, VA. adj. Lo que está recién hecho ó fabricado. *Novus*. — Lo que se ve ó se oye la primera vez. *Novus*. — Repetido ó reiterado para renovar. *Renovatus*. — Distinto ó diferente de lo que antes habia ó se tenía aprehendido. *Novus, recens*. — Lo que sobreviene ó se añade otra cosa que habia antes. *Novus, superadditus*. — Recien-

venido á algun país ó lugar; y así se dice: fulano es NUEVO en Madrid, etc. *Novitius, novus advena*.

— En las universidades se llama el que está en ellas el primer año. Y por extensión se dice de cualquier principiante en alguna facultad ó arte. En los colegios se llaman NUEVOS hasta cierto tiempo, porque está presente en sus particulares institutos. *Novitius*. — Antepuesta la preposición de en muchas frases castellanas, equivale á novedad; y así se dice ¿qué hay de NUEVO? ¿qué tiene eso de NUEVO? etc. *Novum*. — DE NUEVO. mod. adv.

NUEVENTE, S. m. El fruto del nogal. Compónese de una costra herbácea, fibrosa, dura y escudiza, que contiene un cuerpo oval de una pulgada de largo, sumamente duro, escabroso, de color pardo claro, compuesto de dos mitades que encierran la parte comestible, que es blanda y cavernosa, y está cubierta de una telilla parda y de gusto craso y agradable. De ella se saca también aceite, que es de mucho uso en la medicina y en las artes; y su corteza exterior se emplea como curtiente y colorante.

NUX. — El fruto de algunos árboles que tiene la figura de las nueces, aunque sin meollo, y de cáscara menos dura. *Juglans, galbulus*. — LARINGE. — En la hallista es un hueso que tiene el tablero en que se arma la cuerda, el cual se labra de uno que tienen los venados en la cabeza en el nacimiento de los cuernos, por ser fuerte y duro, y mas á propósito que otro alguno. *Uncus, fibula baliste, vel scapus*. — DE CIPRÉS. El fruto del ciprés. Es oval, de una pulgada de largo, leñoso, pardo, y que cuando maduro se liende en varios gajos persistentes, dando salida á la simiente, que es de color negro y sumamente menuda. — MOSCADA. La nuez que, cogida en verde antes de cuajar la cáscara, y conservada en almibar, se cubre despues con almocada ó de especia. El fruto que da el árbol de la nuez moscada. Es ovalado, de una membrana fibrosa, conocida con el nombre de MACIS, y que sumamente duro, y de olor agradable y de gusto amargo y picante. Viene uso en la farmacia, y en la economía doméstica se emplea como condimento.

NIRASTICA officinalis fructus. — VÓMICA. El fruto de un árbol indigeno de las islas Marianas, cuya madera se conoce en la farmacia con el nombre de leño columbino. El fruto es redondo, chato, duro, y de color ceniciento. Se reputa un veneno activo, y con su cocimiento se logra destruir varios animales nocivos al hombre. *Stychnos nucis vomica fructus*. — APRETAR Á UNO LA NUEZ. f. fam. Matar á alguno ahogándole. *Strangulare*.

VOLVER LAS NUECES AL CÁNTARO. f. met. y fam. Suscitar de nuevo alguna especie despues de muy disputada y concluida. *Contentionem, rixam repetere, renovare, cranibem requerere*.

NUEZA, S. f. Planta muy comun en varias partes de España. Echa los tallos herbáceos, largos, trepadores y asperos, así como las hojas, que son redondas y divididas en gajos como las de la parra. Las flores son blanquinosas, y el fruto es una baya redonda, negra ó blanca. De la raíz de esta planta, que es harinosa, se hace uso en algunas partes para suplir la falta del pan hirviéndola antes para que pierda su acrimonia; así mismo se comen sus tallos cocidos. *Bryonia alba*.

NEGA TONIO, BIA. adj. Engañoso, frustrónico, que se burla de la esperanza que se habia concebido ó del juicio que se tenía hecho. *Negatorius*.

NULAMENTE. adv. m. Invadidamente, con defecto de valor. *Invalíd*.

NULIDAD, S. f. Defecto de valor, vicio que disminuye la estimación de alguna cosa. *Nullitas*. — Latamente se toma por cualquier falta ó tacha que disminuye el precio ó la estimación de las cosas; y así se dice: fulano tiene algunas NULIDADES. *Vitium*.

NULO, IA. adj. Falto de valor y fuerza para obligar ó tener efecto, por carecer de las solemnidades requisitas en la sustancia ó en el modo. *Nullus*.

NUMANTINO, NA. adj. El natural de la antigua Numancia y lo perteneciente á esta ciudad. Usase también como sustantivo.

NUMEN S. m. DICIDAD. llamaban así los gentiles á cualquiera de los dioses fabulosos que adoraban.

NUMEN. — El ingenio ó genio especial para alguna cosa; y así se dice: fulano para esto ó lo otro tiene NUMEN. Mas comunmente se usa por el ingenio poético, mirándolo como una deidad que inspira al poeta sus versos. *Ingenium*.

NUMERABLE, adj. Lo que se puede contar por números. *Numerabilis*.

NUMERACION, S. f. El acto de contar por el orden de los números. *Numeratio*.

NUMERACION, S. f. La primera parte de la aritmética, que enseña á escribir las cantidades con las nueve cifras numéricas y el cero, y á leer las que estan escritas. *Numeratio*.

NUMERADO, DA. p. p. de NUMERAR.

NUMERADOR, S. m. *Art.* El número que escribe en la partes superior cuando quiere expresar algun quebrado. Llámase así porque determina el número de partes que contiene el quebrado de las en que se supone dividido el entero; como $\frac{3}{4}$ en que el tres es el NUMERADOR, señalando haberse tomado tres partes de las cuatro en que se dividió el entero. *Numerator*.

NUMERAL, adj. Lo que es propio ó pertenece al número. *Numeralis*.

NUMERAR, V. a. Contar por el orden de los números. *Numerare*. — Foliar las hojas ó páginas de algun libro ó escrito para distinguir el orden y colocación de él; poner números en los capítulos, párrafos ó artículos. *Numeros apponere, numeris signare*. — Contar ó tener por una idea los que componen el número de personas ó cosas de determinada ó particular calidad. *Numerare numeros los fardos, carques, raciones, etc.*

NUMERARIO, BIA. adj. Lo que es del número ó pertenece á él. *Numerarius*. — S. m. Moneda acuñada ó dinero efectivo. *Numisma, pecunia, res signatum*.

NUMERICAMENTE. adv. m. Con determinación á individuo, individualmente. Es término de escuelas. *Numericè*.

NUMÉRICO, CA. adj. En las escuelas es lo que determina, individúa ó diferencia un individuo de otro. *Numericus*. — Lo que se ejecuta con números; como progresion NUMÉRICA, laberinto NUMÉRICO, etc. *Numericus*.

NÚMERO, S. m. Colección de unidades; como el NÚMERO 1, que es cuatro unidades; ó la cantidad discreta, que es el objeto de la aritmética. *Numerus*. — Se llama, aunque impropriamente, la unidad, por ser principio y raíz de los números.

MONES, UNITAS. — El carácter ó cifra con que se significa el mismo número. Las cifras que llamanos castellanas son varias letras de las del abecedario, que son la 1, que significa uno; la V cinco, la X diez, la L cincuenta, la C ciento, la D quinientos, M mil. Antepuesta la letra de menor valor á la de mayor, y le rebaja otro tanto como ella vale, como IV vale cuatro. Mil se cifra también en lo antiguo con dos CC encotradas, y una I en medio, así CCC.

Estos se tomaron de los romanos. Los arábigos, que son los que frecuentemente se usan, se cifran así, y con este orden: 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, 9 nueve, y el 0, que llaman cero, que antepuesto á otra cifra no tiene valor, y pospuesto añade tantas decenas como unidades vale la cifra.

NÚMERA NUMERALS VEL ARITHMETICA, NUMERUS. — Muchedumbre indeterminada. *Numerus*. — Muchedumbre de cosas de determinada ó particular calidad. *Numerus*. — Cantidad determinada de personas en algun empleo ó comunidad; y así se dice: escribano del NÚMERO, académico del NÚMERO, etc. *Numerus*. — La determinada medida proporcional ó cadencia que hace armoniosos los periodos místicos y los de la poesia y retórica; y por eso agradables y gustosos al oído. *Numerus*.

— El verso por constar de determinado número de sílabas y cantidades de ellas, y de que se compo-

nen los que llaman pies, por lo que están sujetos á medida. **NUMERUS.** — *Gram.* La propiedad del nombre que se declina, y se divide en singular, que significa uno, y en plural, que significa muchos ó mas de uno en la gramática latina. La griega, árabe y alguna otra tiene dual, porque para que sea plural ha de pasar de dos. **NUMERUS.** — **NUMEROS.** Pl. Uno de los cinco sagrados libros que compuso Moisés, y contiene treinta y seis capítulos, en que se refieren los ejercicios de la religion en que se ocupaban los de la tribu de Levi, y el castigo de la desobediencia de los israelitas. **Numeri.** — **NÚMERO CENTENAR.** El que consta de uno ó mas cientos de unidades, como 100, 200, 300, 400, etc. **Centenarius numerus.** — **COMPOSTO.** Es aquel á quien mide otro número además de la unidad; como el 6, á quien miden el 2 y el 3, esto es, que se produce por la multiplicación del 2 por el 3. **Numerus compostus.** — **CÓSTICO.** El que se produce por la multiplicación repetida de sí mismo, que tambien se llama potencia del número. **Numerus costus.** — **CLADRADO.** El que se produce por la multiplicación de un número por sí mismo, como el 16, que se produce de la multiplicación del 4 por el 4. **Numerus quadratus.** — **CÚBICO.** El que se produce por la multiplicación continuada de un mismo número tomado tres veces, como 27, que multiplicado el 3 por 3 hace nueve, y este otra vez por el 3 el 27. **Numerus cubicus.** — **IMPAR.** El que no se puede dividir por mitad sin quebrado, como el 5. **Numerus impar.** — **INCONMENSURABLE.** **NÚMERO SORDO** — **IRRACIONAL.** **NÚMERO SORDO.** — **PAR.** El que se puede dividir por mitad sin quebrado, como el 4. **Numerus par.** — **PLANO.** El que se produce de la multiplicación de dos números, como el 10, que proviene de la multiplicación del 2 por el 5; y estos se llaman sus lados, á imitación de la cantidad continua, en que el rectángulo formado de dos líneas, la una de cinco palmos y la otra de dos, es un plano cuyos lados son dichas líneas. **Numerus planus.** — **PRIMO.** Aquel que solo es medido de la unidad, ó que no se produce por la multiplicación de otro número, como el 7. **Numerus primus vel positivus.** — **SÓLIDO.** El que se produce por la multiplicación continua de tres números, como el 24, que nace de la multiplicación de los números 2, 3, 4. diciendo 2 veces 3 son 6, y 6 veces 4 son 24; y estos tres números se llaman sus lados, á semejanza de la figura sólida geométrica, que se forma de tres líneas ó lados, sirviéndole uno de longitud, otro de latitud y otro de profundidad. **Numerus solidus.** — **SORDO, IRRACIONAL, ó INCONMENSURABLE.** El que no tiene proporción que se pueda explicar con otro número, aunque se aprende como si la tuviera, como la raíz cuadrada da 18, que es mayor que 4, y menor que 5. **Numerus surdus vel irrationalis.** — **NÚMEROS COMPUESTOS ENTRE SÍ.** Los que tienen alguna medida comun además de la unidad, como el 8 y el 10, á quienes mide el número 2. **Numeri inter se compositi.** — **DENOMINADOS.** Los que numeran cosas de diferentes especies, como libras, suellos, dineros, y otros, ni-

mentos, etc. **Numeri denominati.** — **PÍCTOS.** **Arit.** Los caracteres desde el uno hasta el nueve; cuando están cada uno de por sí de suerte que no llegan al valor de la decena; y por el órden desde la derecha á la izquierda (que es como escriben los árabes) van aumentando por decenas, centenas, millares, etc. **Numeri digiti.** — **PRIMOS ENTRE SÍ.** Los que no tienen medida comun mas que la unidad, como 8 y 11. **Numeri inter se primi.** — **PROPORCIONALES.** Los que son términos de dos razones semejantes, como cuando decimos: 4, 6, 3 son con 8 con 4, así 6 con 3; los cuatro números 8, 4, 6, 3 son proporcionales. **Numeri proportionales.** — **FARDO NÚMERO UNO.** expr. joc. con que se explica el cuidado que cada uno debe tener de sí mismo y sus conveniencias ante todas cosas. **Invidiamus, primus numerus.** — **HACER NÚMERO.** *fi.* de que se usa para dar á entender que alguna cosa no sirve de mas ó no tiene mas utilidad que aumentar el número de su especie. Usase tambien cortesamente cuando alguna persona se ofrece al servicio de otra; y así se dice: para HACER NÚMERO entre los servidores ó criados de vd. **Numerum augere.** — **LLENAR EL NÚMERO DE ALGUNA COSA.** *f.* Completarle; y así se dice: **N. LLENÓ EL NÚMERO de los reqidores. Comple.** — **SIN NÚMERO.** mod. adv. con que se significa una inmedible cantidad casi innumerable; y así se dice: habia gente SIN NÚMERO. **Multitudo innumerabilis.** — **NUMEROSAMENTE.** adv. m. En gran número, ó con cadencia, medida y proporción. **Innumere, numerose.** — **NUMEROSIDAD.** s. f. Multitud numerosa. **Numerositas.** — **NUMEROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de **NUMEROSO.** **Numerosissimus.** — **NUMEROSO, SA.** adj. Lo que incluye gran número ó muchedumbre de cosas. **Numerosus.** — **ARMONIOSO, ó lo que tiene proporción, cadencia ó medida.** **Numerosus.** — **NUMIDA.** adj. NUMIDICO. Usase tambien como sustantivo. — **NUMIDICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la Numidia. **Numidicus.** — **NUMISMA.** s. m. ant. MONEDA. — **NUMISMÁTICA.** s. f. La ciencia que trata del conocimiento de las monedas y medallas antiguas. — **NUMISMÁTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la numismática. — s. m. El que profesa la numismática. — **NUMO.** s. m. Moneda ó dinero. En algun tiempo se tomó en particular por moneda que valia diez maravedís. **Nummus.** — **NUMULARIO.** s. m. El que comercia ó trata con dinero. **Nummularius.** — **NUMCA.** adv. t. En ningún tiempo. **Nunquam** — **JAMAS.** mod. adv. **NUMCA.** Anádesse la voz *jam* para dar mas eficacia y energia á la negación. **Nunquam.** — **NUNCIAR.** v. a. ant. ANUNCIAR. — **NUNCIATURA.** s. f. El cargo ó dignidad de nuncio. **Legati pontificii manus.** — El tribunal

que crige el número de su autoridad para á pacificar las causas eclesiasticas cometidas á la facultad que le concede el sumo pontífice. **Legati pontificii vel nuntii tribunal.** — La casa en que vive el nuncio y está su tribunal. **Nuntii pontificii ejusque tribunalis ades publica.** — **NUNCIO.** s. m. El que lleva aviso, noticia ó encargo de un sugeto á otro, enviado á él para este efecto. **Nuntius.** — Por antonomasia se toma por el embajador que envia su Santidad á los principes católicos. **Legatus pontificius vel nuntius.** — Llamado en Toledo el hospital donde recogen y curan los locos. **Ansanorum hospitium sic dictum.** — **NUNCIATIVO.** s. m. for. Se aplica al testamento que no se reduce á escritura, sino solo en voz, nombrando heredero en presencia de cinco testigos. **Nunciativus.** — **NUNCIATORIO, RIA.** adj. que se aplica á las cartas ó escritos con que se dedica alguna obra, ó en que se nombra ó instituye alguno por heredero, ó se le confiere algun empleo. **Nunciatorius, nunciativus.** — **NUPCIAL.** adj. Lo que pertenece ó concierne á las bodas. **Nuptialis.** — **NUPCIAS.** s. f. p. BODA. — **NUTRA.** s. f. Cuadrupedo NUTRIA. — **NUTRIA.** s. f. Cuadrupedo animal, muy comun en variá rias de España. Es de una vara de largo, de color pardo oscuro, con la cabeza grande, los ojos pequeños, la cola larga, y los dedos de los cuatro pies reunidos con una membrana. Nada con mas facilidad que anda; se alimenta de peces, y vive siempre á orilla de los rios, y demás depósitos de agua dulce. **Atiela lirus.** — **NUTRICO, CIA.** adj. Lo que sirve para alimentar ó nutrir. Entre los medicos es muy frecuente decir el succo **NUTRICO.** **Nutritus.** — **NUTRITION.** s. f. La operacion con que la naturaleza actúa el alimento, le distribuye á las partes del cuerpo, y le convierte en la sustancia propia de cada una. **Nutritio.** — En la farmacia es la preparacion de los medicamentos, mezclándolos con otros para aumentarles la virtud y darles mayor fuerza. **Nutritio, incorporatio.** — **NUTRIDO, DA.** p. p. de **NUTRIR.** — **NUTRIMENTAL.** adj. Lo que da ó sirve de sustento ó alimento. **Nutritivus, nutriendi vim habens.** — **NUTRIMENTO.** s. m. La sustancia de los alimentos que sirven á la nutricion. Tomase las mas veces por **NUTRITION.** **Nutrientum.** — met. La materia ó causa del alimento, actividad ó fuerza de una cosa en cualquier linea, especialmente en la moral. **Nutrientum, pabulum.** — **NUTRIR.** v. a. Aumentar la sustancia del cuerpo del animal por medio del alimento, reparando las partes que se van perdiendo por la accion del tiempo natural. **Nutrire.** — met. Aumentar ó dar nuevas fuerzas en cualquier linea, pero especialmente en la moral. **Nutrire,overe.** — **NUTRITIVO, VA.** adj. Lo que tiene fuerza de nutrir ó alimentar. **Nutritivus.** — **NUTRIZ.** s. f. AMA DE LECHE.

Ñ

Décimasexta letra de nuestro alfabeto. Formase el sonido de esta letra como el de la n, pero con mas parte de la lengua y mas apurada y firme en el paladar, y se percibe por consiguiente mas en ella la semejanza con las nasales. Ejercitase con todas las vocales puras, como en *niña, niñez, heñir, armño, cañuto.*

ÑA

ÑAGAZA. s. f. AÑAGAZA. — **ÑAQUE.** s. m. Conjunto ó monton de cosas inútiles y ridiculas. **Inutilium rerum aceruus.** — **ÑAQUINAQUE.** Voz inventada de ninguna sig-

ÑOÑ

nificacion, y que se suele usar el vulgo para desprecio de algun sugeto ó otra cosa. *Res nihil.*

ÑÓLO. s. m. Especie de melindre hecho de masa de harina, azúcar, manteca de vacas, huevos, vino y azís, de que se firman unos panecitos del tamaño de nueces y se cocen en el horno sobre papales polvoreados de harina. **Tragemata quedam.**

ÑO

ÑOÑO, ÑA. adj. Em. Caduco ó chocho. Dicese de los viejos; como quien dice: tuolto á la edad

de los niños, por corrupcion de esta voz. *Caducus vel delirus senes.*

NORA. s. f. p. **Marc.** NORIA.

ÑU

ÑUBLADO, DA. p. p. de **ÑUBLAR.** — s. m. ant. **ÑUBLADO.** — **ÑUBLAR.** v. a. ant. **ÑUBLAR.** — **ÑUBLO.** s. m. ant. **ÑUBLO.** — **ÑUBILLO.** s. m. ant. **ÑUBILLO.** — **ÑUDO.** s. m. ant. **ÑUDO.** — **ÑUDOSO, SA.** adj. ant. **ÑUDOSO.**

Decimosíptima letra de nuestro alfabeto, y cuarta en el número de las vocales. Su sonido es clara y vigorosa se forma con la boca abierta, como en las demás vocales, alargando los labios para fuera un poco en forma redonda. Cuando es partícula disyuntiva se convierte en *o* siempre que la palabra inmediata comienza con *o*, como diciendo: *d* es *o* *noce*, *poeta* *o* *orador*, para evitar la cacofonía que resulta de colocar la *o* entre ambas dicitones, y tiene además esta letra por sí sola un uso muy vario, singular y expresivo en la oración para manifestar los afectos del ánimo.

O. adv. l. ant. do ó donde.

OB

OBSCURACION. s. f. Cegueda, deslumbramiento, obscuro. — La acción y efecto de obscurecer.

OBSCURADO, DA. p. p. de OBSCURAR.

OBSCURAR. v. a. Cegar, deslumbrar ú ofuscar.

Obscurar.

OBSCURADO, DA. p. p. de OBSCURAR.

OBSCURAR. v. a. Cegar, ofuscar.

OBSTACULACION. s. f. Dureza ó porfía en resistir lo que conviene, obstinación y terquedad. *Obduratio, obstinatio.*

OBSTACULADO, RA. s. m. y f. El que obedece.

OBSTACULAR. v. a. Hacer la voluntad del superior que manda, sujetarse á él y ejecutar sus preceptos. *Obtemperare.* — Se entiende también de algunos animales que ceden con docilidad á la escuela y al régimen que se les quiere poner para servirse de ellos; y así se dice: que el caballo OBSTACULA al freno, á la mano, etc. *Obedire.* — met. Se dice de los metales y otras cosas inanimadas cuando se logra reducirlos al fin para que se destinan; como la enfermedad OBSTACULA á los remedios. *Flecti, parere.* — HACERSE OBSTACULAR. f. Tener entereza para hacer que se cumpla lo que se manda. *Serío präcipere, obligare, cogere ad obsequium.* — MAS VALER OBSTACULAR QUE SACRIFICAR. f. tomar de la sagrada escritura, que enseña la obligación que se tiene de obedecer en primera lugar y ante todos cosas al precepto del superior. *Melius est obedere quam sacrificare.*

OBSTACULADO, RA. p. p. de OBSTACULAR.

OBSTACULAR. v. a. p. ant. de OBSTACULAR. El que obedece.

OBSTACULAMIENTO. s. m. ant. El acto de obedecer. *Obdientia.*

OBSTACULACIÓN. s. f. Sujeción y subordinación á la voluntad del superior ejecutando sus preceptos. *Obtemperatio.* — Se toma también por el precepto del superior, especialmente en las órdenes regulares. *Mandatum.* — Se llama entre los regulares el permiso que da el superior á un súbdito para ir á predicar, ó la asignación de oficio para otro convento ó para hacer algún viage. *Licentia, testimonium progressus vel assignationis.* — En las órdenes regulares es el oficio ó empleo de comunidad que sirve ó desempeña un religioso por orden de sus superiores. — met. La docilidad con que lo bruto es insensible se sujetan á la enseñanza al arte. — *Obdientia, flexibilitas, docilitas.* — CIEGA. La que se ejerce sin examinar los motivos ó razones del que manda. *Obdientia caeca.* — MATAR OBSTACULACIÓN. f. ant. Tener obediencia ó rendirla. *Obsequium alui prestare.* — A LA OBSTACULACIÓN. expr. cortesa con que alguno se somete al gusto de otro. *Judeas.* — DAR LA OBSTACULACIÓN. f. Sujetarse á alguno, reconocerle por su superior. *Potestati alterius se dare, contemere.*

OBSTACULADO, RA. p. p. de OBSTACULAR.

OBSTACULAR. v. a. p. ant. de OBSTACULAR. El que obedece.

OBSTACULAMIENTO. s. m. ant. El acto de obedecer. *Obdientia.*

OBSTACULACIÓN. s. f. Sujeción y subordinación á la voluntad del superior ejecutando sus preceptos. *Obtemperatio.* — Se toma también por el precepto del superior, especialmente en las órdenes regulares. *Mandatum.* — Se llama entre los regulares el permiso que da el superior á un súbdito para ir á predicar, ó la asignación de oficio para otro convento ó para hacer algún viage. *Licentia, testimonium progressus vel assignationis.* — En las órdenes regulares es el oficio ó empleo de comunidad que sirve ó desempeña un religioso por orden de sus superiores. — met. La docilidad con que lo bruto es insensible se sujetan á la enseñanza al arte. — *Obdientia, flexibilitas, docilitas.* — CIEGA. La que se ejerce sin examinar los motivos ó razones del que manda. *Obdientia caeca.* — MATAR OBSTACULACIÓN. f. ant. Tener obediencia ó rendirla. *Obsequium alui prestare.* — A LA OBSTACULACIÓN. expr. cortesa con que alguno se somete al gusto de otro. *Judeas.* — DAR LA OBSTACULACIÓN. f. Sujetarse á alguno, reconocerle por su superior. *Potestati alterius se dare, contemere.*

OBSTACULADO, RA. p. p. de OBSTACULAR.

OBSTACULAR. v. a. p. ant. de OBSTACULAR. El que obedece.

OBSTACULAMIENTO. s. m. ant. El acto de obedecer. *Obdientia.*

OBSTACULACIÓN. s. f. Sujeción y subordinación á la voluntad del superior ejecutando sus preceptos. *Obtemperatio.* — Se toma también por el precepto del superior, especialmente en las órdenes regulares. *Mandatum.* — Se llama entre los regulares el permiso que da el superior á un súbdito para ir á predicar, ó la asignación de oficio para otro convento ó para hacer algún viage. *Licentia, testimonium progressus vel assignationis.* — En las órdenes regulares es el oficio ó empleo de comunidad que sirve ó desempeña un religioso por orden de sus superiores. — met. La docilidad con que lo bruto es insensible se sujetan á la enseñanza al arte. — *Obdientia, flexibilitas, docilitas.* — CIEGA. La que se ejerce sin examinar los motivos ó razones del que manda. *Obdientia caeca.* — MATAR OBSTACULACIÓN. f. ant. Tener obediencia ó rendirla. *Obsequium alui prestare.* — A LA OBSTACULACIÓN. expr. cortesa con que alguno se somete al gusto de otro. *Judeas.* — DAR LA OBSTACULACIÓN. f. Sujetarse á alguno, reconocerle por su superior. *Potestati alterius se dare, contemere.*

OBSTACULADO, RA. p. p. de OBSTACULAR.

OBSTACULAR. v. a. p. ant. de OBSTACULAR. El que obedece.

OBSTACULAMIENTO. s. m. ant. El acto de obedecer. *Obdientia.*

OBSTACULACIÓN. s. f. Sujeción y subordinación á la voluntad del superior ejecutando sus preceptos. *Obtemperatio.* — Se toma también por el precepto del superior, especialmente en las órdenes regulares. *Mandatum.* — Se llama entre los regulares el permiso que da el superior á un súbdito para ir á predicar, ó la asignación de oficio para otro convento ó para hacer algún viage. *Licentia, testimonium progressus vel assignationis.* — En las órdenes regulares es el oficio ó empleo de comunidad que sirve ó desempeña un religioso por orden de sus superiores. — met. La docilidad con que lo bruto es insensible se sujetan á la enseñanza al arte. — *Obdientia, flexibilitas, docilitas.* — CIEGA. La que se ejerce sin examinar los motivos ó razones del que manda. *Obdientia caeca.* — MATAR OBSTACULACIÓN. f. ant. Tener obediencia ó rendirla. *Obsequium alui prestare.* — A LA OBSTACULACIÓN. expr. cortesa con que alguno se somete al gusto de otro. *Judeas.* — DAR LA OBSTACULACIÓN. f. Sujetarse á alguno, reconocerle por su superior. *Potestati alterius se dare, contemere.*

OBSTACULADO, RA. p. p. de OBSTACULAR.

OBSTACULAR. v. a. p. ant. de OBSTACULAR. El que obedece.

OBSTACULAMIENTO. s. m. ant. El acto de obedecer. *Obdientia.*

OBSTACULACIÓN. s. f. Sujeción y subordinación á la voluntad del superior ejecutando sus preceptos. *Obtemperatio.* — Se toma también por el precepto del superior, especialmente en las órdenes regulares. *Mandatum.* — Se llama entre los regulares el permiso que da el superior á un súbdito para ir á predicar, ó la asignación de oficio para otro convento ó para hacer algún viage. *Licentia, testimonium progressus vel assignationis.* — En las órdenes regulares es el oficio ó empleo de comunidad que sirve ó desempeña un religioso por orden de sus superiores. — met. La docilidad con que lo bruto es insensible se sujetan á la enseñanza al arte. — *Obdientia, flexibilitas, docilitas.* — CIEGA. La que se ejerce sin examinar los motivos ó razones del que manda. *Obdientia caeca.* — MATAR OBSTACULACIÓN. f. ant. Tener obediencia ó rendirla. *Obsequium alui prestare.* — A LA OBSTACULACIÓN. expr. cortesa con que alguno se somete al gusto de otro. *Judeas.* — DAR LA OBSTACULACIÓN. f. Sujetarse á alguno, reconocerle por su superior. *Potestati alterius se dare, contemere.*

OBSTACULADO, RA. p. p. de OBSTACULAR.

OBSTACULAR. v. a. p. ant. de OBSTACULAR. El que obedece.

OBSTACULAMIENTO. s. m. ant. El acto de obedecer. *Obdientia.*

OBSTACULACIÓN. s. f. Sujeción y subordinación á la voluntad del superior ejecutando sus preceptos. *Obtemperatio.* — Se toma también por el precepto del superior, especialmente en las órdenes regulares. *Mandatum.* — Se llama entre los regulares el permiso que da el superior á un súbdito para ir á predicar, ó la asignación de oficio para otro convento ó para hacer algún viage. *Licentia, testimonium progressus vel assignationis.* — En las órdenes regulares es el oficio ó empleo de comunidad que sirve ó desempeña un religioso por orden de sus superiores. — met. La docilidad con que lo bruto es insensible se sujetan á la enseñanza al arte. — *Obdientia, flexibilitas, docilitas.* — CIEGA. La que se ejerce sin examinar los motivos ó razones del que manda. *Obdientia caeca.* — MATAR OBSTACULACIÓN. f. ant. Tener obediencia ó rendirla. *Obsequium alui prestare.* — A LA OBSTACULACIÓN. expr. cortesa con que alguno se somete al gusto de otro. *Judeas.* — DAR LA OBSTACULACIÓN. f. Sujetarse á alguno, reconocerle por su superior. *Potestati alterius se dare, contemere.*

mente se sujeta á ejecutar lo que se le ordena y manda. *Obdientia, obtemperans.*

OBEDIENTEMENTE. adv. m. Con resignación, sujeción y obediencia. *Obdienter, obtemperanter.*

OBEDIENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de OBEDIENTEMENTE. *Obdientissimè.*

OBEDIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de OBEDIENTE. OBEJALUCO. s. m. ant. ABEJALUCO.

OBELISCO. s. m. Pirámide de piedra sobre base cuadrada, la cual erigida perpendicularmente sirve de adorno en algún lugar público; y por regular se hallan grabados en ella geroglíficos ó inscripciones, como se ve en los que hay en Roma. Debe ser su altura muy grande respecto de su base, y porque desde esta la de ir adelgazando muy poco á poco hasta la punta, y ha de ser hecho de una sola pieza. *Obeliscus.* — Se llama también la señal que se suele poner en la margen de los libros para anotar alguna cosa particular. *Obeliscus, obelus.*

OBELO. s. m. OBELISCO.

OBELOCADURA. s. f. *Náut.* El conjunto de los obeliscos. *Rudentes.*

OBELOQUE. s. m. *Náut.* Cada uno de los cables gruesos que encapillan en la cabeza del palo ó garrucha sobre los bacos, y bajan á las mesas de guardia, y se fijan en las bigotas de las cadenas. *Rudentes quæ navi inserviunt.*

OBESEDAD. s. f. Crasitud ó gordura demasiada del cuerpo del hombre. *Obesitas.*

OBESESU. S. A. adj. Grueso de cuerpo en demasía. *Obesus.*

OBESE. s. m. Obstaculo, embarazo, estorbo, impedimento. *Obex.*

OBEISPADO. s. m. La prelación ó dignidad del obispo. *Episcopatus, dignitas, munus episcopale.* — El territorio ó distrito asignado á cada obispo para ejercer sus funciones y jurisdicción. *Ditio episcopalis.*

OBEISPAL. adj. EPISCOPAL; y así se dice: la casa OBEISPAL, etc. *Episcopalis.*

OBEISPAL. s. f. El palacio ó casa del obispo junto á la catedral. *Episcopium, aedes episcopalis.* — El territorio perteneciente al obispo ó á la dignidad episcopal. *Ditio episcopalis.*

OBEISPAN. v. n. Obstar algún obispado, ser provisto en él. *Episcopatum obtinere.* — met. y fam. Morirse, y algunas veces se toma por haberse perdido alguna cosa que se tenía, ó que se pretendía y deseaba consolidar. *Obire, obire, perire.*

OBEISPILLO. s. m. d. de OBISPO. Nombre que dan en algunas partes á un muchacho que la vispera de san Nicolás de Bari se viste de obispo, y le llevan con gran fiesta á la iglesia, donde al tiempo de las visperas está sentado en el coro, y á la despues á cantar la oración al altar mayor, y el día del santo asiste á la misa mayor. Aun se conserva en la Curuña y otras ciudades, como también en algunas universidades y colegios. *Presbiteri episcopali habitu ornatus.* — Burla que hacían los estudiantes en las universidades con los nuevos, poniéndolos sentados con alguna mitra de papel ú otra insignia ridícula, y dándoles algunos chascos, y diciéndoles palabras de chanza y picarescas. *Scholasticorum focus.* — Una morcilla grande que se hace cuando se matan los puercos; y algunos acostombran hacerlas de carne picada con huesos y especia. *Faliscus, borulus, baddilus, farcimen quoddam.* — En las aves RABADILLA.

OBEISPO. s. m. El prelado superior de alguna diócesis legítimamente consagrado, á cuyo cargo está el pasto espiritual y la dirección y gobierno eclesiástico de los fieles de aquel distrito. *Episcopus, antistes, presul.* — Es falso lo que se fingió ser parecido á un obispo. *Piscis ad episcopum formam factus.* — OBEISPILLO. Morcilla, etc. — *Germ.* El gallo. — AUXILIAR. El que nombra algunos obispos y arzobispos para que les ayuden á cumplir con la carga de pastor, ya sea por su mucha ancianidad, ó estar enfermos, ó por ser tan vasto el territorio, que por sí solos no pueden acudir personalmente á hacer en él las unciones que

les tocan. Á estos obispos se les señala por el pontífice alguna de las iglesias que los tuvieron en otro tiempo, y hoy están dominadas de infieles. *Titulares in partibus infidelium episcopi.* — DE ANTIQUO. OBISPO AUXILIAR. — DE LA PRIMERA SILLA. METROPOLITANO. — DE TÍTULO. OBISPO AUXILIAR.

OBJECION. s. f. Réplica, razón que se propone, dificultad que se discute en contrario de una opinión, ó para impugnar alguna proposición. *Obiectio, oppositio.*

OBJECION. s. m. ant. Objeción, tacha, reparo. OBJECIONADO, DA. p. p. de OBJECIONAR.

OBJECIONAR. v. a. Oponeer alguna cosa á una opinión para combatirla ó refutarla, proponer otra razón contraria á la que se ha dicho. *Oponere.*

OBJETIVAMENTE. adv. m. En cuanto al objeto ó por razón del objeto.

OBJETIVO, VA. adj. Lo que pertenece al objeto. *Obiectivus.*

OBJETO. s. m. Lo que se percibe con alguno de los sentidos, ó acerca de lo cual se ejercen. *Obiectum.* — Se llama también el término ó fin de los actos de las potencias. *Obiectum.* — El fin ó intento á que se dirige ó encamina alguna cosa. *Finis, scopus, obiectum.* — La materia y el sujeto de una ciencia; como el OBJETO de la teología, que es Dios. Entre los facultativos se divide en material y formal. El material llaman al mismo sujeto ó materia de la facultad; y el formal al fin de ella; como en la medicina el OBJETO material es la enfermedad, y el formal la sanidad. *Obiectum, vel materiale, vel formale facultatis.* — ant. Objecion ó tacha, reparo. — aut. Tacha y excepción. — DE ATRIBUCION. Llamam al principal ó último fin á quien se dirigen todos los actos de la facultad ó de la potencia, y por extension se dice de otras cosas que principalmente se intentan. *Atributio obiectum.*

OBJECCION. s. f. Ofrenda y sacrificio que se hace á Dios. *Oblatio.*

OBJECCION. s. f. La ofrenda que se lleva á la iglesia, y se da por los difuntos, que regularmente es un pan ó rosa, y suele ponerse encima de la sepultura antes de dársela al cura, y está allí mientras se dice la misa. *Libum.* — QUIEN LLEVA LAS OBLADAS, QUE TAFA LAS CAMPANAS. ref. que enseña que el que lleva la utilidad debe llevar el trabajo.

OBJELATA. s. f. La porción de dinero que se da al sacristán ó á la fábrica de la iglesia por razon del gasto de vino, hostias, cera ú ornamentos para decir las misas. Suele ser carga de algunas capellanías, que el capellan satisfaga un tanto por esta razon en la iglesia donde cumple las misas de su obligación. *Res oblata pro ministerio missæ.* — En la misa es la hostia ofrecida y puesta sobre la patena, y el vino en el cáliz antes de estar consagrados; y así se dice: incensar la OBJELATA.

Objelata.

OBLEA. s. f. Hoja muy delgada hecha de harina y agua, que se forma en un molde y se cuece al fuego. Sirve para diversos usos, y á la que ha de ser para cerrar las cubiertas de las cartas se mezcla algún color, que comunmente es rojo. *Laganum, bractea massæ rubra.*

OBLEAMENTE. adv. m. Con obediencia. *Obliquè.*

OBLECAR. v. a. Dar dirección á alguna cosa al través ó con inclinación á otra. *Obliquare.*

OBLECIDAD. s. f. Dirección al sesgo, al través, con inclinación. *Obliquitas.* — DE LA ECLIPSE. El ángulo que forma la eclíptica con el ecuador, el cual se mide por la máxima declinación boreal ó austral del sol, que es la que tiene en los puntos solsticiales, que son los principios del cáncer y capricornio. Y según las mayores observaciones es de 23 grados y medio con poca diferencia. *Eclipticæ obliquitas.*

OBLECUO, CUA. adj. Sesgado, inclinado. *Obliquus.* — Se dice del plano ó línea que cae sobre otro, y hace con él ó ella ángulo que no es recto; y así los ángulos agudos y obtusos se llaman ángulos OBLECUOS. *Obliquus.*

OBLIGACION. s. f. Vinculo que estecha á dar alguna cosa ó ejecutar alguna acción, procedido ó de la disposición general de las leyes inmediatamente, ó concurrentemente según ellas. *Obligatio.* — La escritura que uno hace ante escribano á favor de otro de que cumplirá aquello que ofrece y á que se obliga. *Cautio chirographica, obligatio in scriptis.* — La correspondencia que uno debe manifestar y dar á entender que tiene al beneficio que la recibido de otro. *Devotio, gratia, debitum, officium.* — El contrato que hace alguna ciudad ó villa con el particular que promete abastecerla de carne, jabón, tocino, etc. *Provisionis vel annonæ obligatio.* — La casa donde el obligado vende el género que está de su cargo. Es muy usada en Madrid. *Sponsoris vel provisoris oedus vel taberna.* — **OBLIGACIONES.** p. Se toma por las prendas y estimación que debe conservar el hombre honrado para ser estimado y respetado; y así se dice: faltar á sus **OBLIGACIONES**, es hombre de **OBLIGACIONES.** *Partes, honoris iura.* — La familia que cada uno tiene que mantener, y particularmente de la de los hijos y parientes, y por esto se dice: está cargado de **OBLIGACIONES**, tiene muchas **OBLIGACIONES** que mantener. *Officii familiar vel parent-bus prastanda, illorum cura.* — **OBLIGACION CIVIL.** La que, no subsistiendo en realidad, consta de suerte en el fuero judicial, que puede el que aparece deudor ser estreadado por el juez á su cumplimiento, como en el que confesó por escrito en el recibo de alguna cosa que no le fue entregada, y no puede probar la omisión de la entrega. *Civilis obligatio.* — **MISTA.** La que subsiste en realidad, y consta para el fuero judicial por instrumento legitimo, como el que recibió el empréstito y le confesó por escrito. Dicese mista porque toma del derecho natural la subsistencia, y del civil la coacción á su cumplimiento, y es lo que comunmente se entiende cuando se dice absolutamente **OBLIGACION.** *Mista obligatio.* — **NATURAL.** La que por provenir de contrato no admitido en el derecho civil, y que por tanto no causa acción en el fuero judicial, subsiste solamente en el interno, como la que contrato el hijo de familia en el mutuo. *Obligatio naturalis.* — **CONSTRUIRSE EN OBLIGACION DE ALGUNA COSA.** f. **OBLIGAR** á alguno. f. *Constringi.* — **CORRER OBLIGACION** á alguno. f. *Met.* Estar obligado. — **PRIMERO ES LA OBLIGACION QUE LA DEVOCION.** ref. que enseña que la principal ocupacion debe ser en aquello que nos incumba, sin distraernos á cosas extranas.

OBLIGADÍSIMO. MA. adj. sup. de **OBLIGADO.** *Falde adstrictus, obligatus.*
OBLIGADO. DA. p. p. de **OBLIGAR.** — Usado como sustantivo significa la persona á cuya cuenta corre el abastecer á un pueblo ó ciudad de algun género, como nieta, carbon, carne, etc. *Ref. aliquid provisor, sponsor.* — **MÚS.** Lo que canta ó toca un músico como principal, acompañándole las demas voces é instrumentos.
OBLIGAMIENTO. s. m. ant. **OBLIGACION.**
OBLIGANTE. p. a. de **OBLIGAR.** Lo que obliga; y así se dice: habló con palabras muy **OBLIGANTES.** *Adstrictorius, obligans.*
OBLIGAR. v. a. Atar, liar, precisar, mover eficazmente á alguna cosa, aunque sea repugnante al gusto y genio del que la ha de ejecutar. *Cogere.* — Ad jurarse y atraer la voluntad ó benevolencia de otro con beneficios ó agasajos, para tenerle propio cuando le necesitare. *Beneficiis afficere, obstringere.*
OBLIGARSE. v. r. Comprometerse, hacerse responsable de alguna cosa. *In se recipere.*
OBLIGATORIO. MA. adj. ant. **OBLIGATORIO.**
OBLIGATORIO. MA. adj. Lo que precisa y obliga á cumplirse ó ejecutarse. *Obligatorius.*
OBLONGO. GA. adj. Lo que es mas largo que ancho. *Oblongus.*
OBLONXIO. XIA. adj. ant. Expuesto á contingencia ó peligro. *Oblonxius.*
OBOE. s. m. **OBUE.**
OBOLO. s. m. Moneda ateniense que valia como seis maravedis nuestros. *Obolus.* — *Farm.* Medio

escrúpulo ó doce granos. *Obolus, semiscrupulus.*
OBRÁ. s. f. Cualquiera cosa que es hecha ó producida por algun agente. *Opus.* — Los escritos de alguno. *Scriptum opus.* — El edificio que se va fabricando ó la postmura que se hace en alguna casa; y así se dice: en este lugar hay muchas **OBRAS**, en casa de fulano hay **OBRÁ.** *Adificium, opus, fabrica.* — Medio, virtud ó poder; y así se dice: por **OBRÁ** del Espíritu Santo, por **OBRÁ** de la gracia. *Opus, opera.* — El gran trabajo que cuesta ó el mucho tiempo que se gasta en ejecutar alguna cosa; y así se dice: esta pieza tiene mucha ó poca **OBRÁ.** — **Labor.** — La cantidad, magnitud ó distancia de alguna cosa cuando se determina á poco mas ó menos. *Circiter, seré, quasi.* — La labor que tiene que hacer un artesano. — Se toma tambien por toda suerte de accion moral, y principalmente la que se encamina al provecho del alma ó la que le hace daño. *Opus.* — Se tomaba antiguamente hablando de las iglesias por lo que hoy se dice la fabrica de ellas, esto es, el fondo de grandes ó rentas destinado á la conservacion y gastos precisos de ellas. — **COMENZADA NO TE LA VEA SEGRÁ NI CUÁDA.** ref. que aconseja que lo ocultar de quien se le impida. — **CORONADA.** *Port.* Una de las obras exteriores que consta de dos muros halantés y uno entero, trabados con dos cortinas. *Coronatum opus.* — **DE.** modv. adv. que sirve para determinar una cantidad sobre pecunia ó menos cuando no se puede señalar á punto fijo. *Circiter.* — **DE ARTE MAYOR.** *Fam.* *Opus adfrectum.* — **DE CONUN.** *OBRÁ DE NINGUN.* ref. que da á entender que lo que está á cargo de muchos no se perfecciona, porque todos cargan fuera de sí el trabajo. — **DE FÁBRICA.** El arco, Jared á otra cosa fabricado de ladrillo, ó piedra cortada y colocada con arte y órden, en contraposicion de la que se construyé de tierra ó mampostería. *Fabrica arte constructa.* — **DE MISERICORDIA.** Cada uno de aquellos actos con que se socorre al necesitado corporal ó espiritualmente. Llámase de misericordia porque no obliga de justicia sino en casos graves. *Opera pietatis seu misericordia.* — **DE ROMANOS Ó ROMANA.** Cualquiera cosa que cuesta mucho trabajo y tiempo, ó que es perfecta y acabada en su linea. *Magnificum vel praxgrande opus, vel longus labor.* — **EMPEZADA MEDIO ACABADA.** ref. que denota que la mayor dificultad en cualquier cosa consiste por lo comun en los principios. *Dmidium facti, qui bene capis, habet.* — **EN PECADO MORTAL.** met. y *fam.* La que no consigue el fin que se intenta, ó la tiene ó correspondencia debida. *Demeritoria opera vel inutilia.* — **HECHA, DINERO ESPERA.** Otros dicen: **VENTA ESPERA.** ref. que enseña que donde se trabaja se asegura la utilidad y el provecho. — **MANUAL.** ant. **OPERACION.** — **MUERTA.** *Naut.* Las obras exteriores de una embarcacion que estan fuera del agua. *Accessoria, vel extranea.* — **MUERTA.** En lo moral es la que es buena en sí, pero que por estar en pecado mortal que la ejecuta no es mereitoria de la vida eterna. *Enortica opera.* — **PIA.** mel. vulg. Cualquiera cosa que se habla útil. *Ad. Lucrificabilis res.* — **PIA.** Establecimiento piadoso para el culto de Dios, ó ejercicio de la caridad con el prójimo. *Opera pia.* — **PRIMA.** El arto de zapatería. *Nova pueri, ars sutoria.* — **SACA** á **OBRÁ.** ref. que manifiesta que, ejecutando una obra, suele quedar la precision de hacer otras. *Opera parit opus.* — **VIVA.** *Naut.* La obra de una embarcacion en la parte que está sumergida en el agua. *Navis partes sub aqua.* — **OBRAS ACCESORIAS.** *Fort.* Las obras nuevas que interior ó exteriormente se hacen para mayor seguridad de las principales. *Opera adfectiva, accessoria.* — **OBRAS ACCIDENTALES.** *Fort.* **OBRAS ACCESORIAS.** — **OBRAS EXTERIORES.** *Fort.* Las que se hacen de la contrapascara afuera para que los enemigos que vienen á sitiar la plaza gasten el tiempo en ganarlasy, lleguen mas tarde á la muralla. *Extensora munimenta.* — **OBRAS SON AMORIS,** que NO **BUENAS RAZONES.** ref. que explica que el mejor

modo de dar á entender el amor y voluntad es hacer beneficios al amado. *Probatum amoris exhibitio est operis.* — **Á OBRÁ DE.** mod. adv. *OBRÁ DE.* — **ALZAR DE OBRÁ.** f. Entre obreros y trabajadores suspender el trabajo. *Ab opere desistere.* — **BUENA OBRÁ.** El socorro oportuno ó favor que se da á alguno, ó cualquiera cosa en que se le ayuda, y así se dice: hacer **BUENA OBRÁ** á alguno. *Beneficium aut javamen cuius prastatum.* — **DAR OBRÁ.** f. Dar que trabajar á los oficiales. *Opus committere vel prabere.* — **DAR OBRÁ F.** Dedicarse ó emplearse en algun trabajo. *Dare operam.* — **LA OBRÁ DEL ESORTAL.** met. *fam.* Se dice de cualquiera cosa que tarda mucho en finalizarse. *Longum opus, vel feré æternum.* — **MALA OBRÁ.** Incomodidad, perjuicio, daño. Usase mas comunmente con el verbo *hacer.* — **METER EN OBRÁ.** f. **PONER POR OBRÁ.** — **NI OBRÁ BUENA, NI PALAERA MALA.** expr. con que se muestra á los que ofrecen mucho, y nada cumplen. — **PONER POR OBRÁ.** f. Pasar á ejecutar alguna cosa, y dar principio á ella. *Ad opus venire, exsequi.* — **PONER POR OBRÁ ALGUNA COSA.** f. Hacerla, ejecutarla. *Exsequi, ad opus se accingere.* — **SECA ESTÁ LA OBRÁ.** expr. *fam.* y *grcs.* con que los artifices y oficiales dan á entender al dueño de alguna obra que es menester renovarla viéndola para refrescar. *Opus siccum peragitur, sicut lunectari, rigari oportet.* — **SENTARSE LA OBRÁ.** f. *Arg.* Enjuagarse la humedad de la fabrica, y adquirir esta la union y firmeza necesaria. *Firmiter adificium insistere, consistere.* — **TOMAR UNA OBRÁ.** f. Encargarse de ella, concertándola para ponerla en ejecucion. *Opus faciendum conducere.*
OBRADA. s. f. La labor que un par de mulas ó bues hace en un dia trabajando ó arando la tierra. *Jugum.*
OBRADO. DA. p. p. de **OBRAR.**
OBRADOR. RA. s. m. y f. Hacedor, artefice, la persona que ejecuta ó dispone alguna cosa. *Operator, artifex.* — Se llama tambien la oficina ó taller donde se ejecutan y hacen obras de manos, como de carpintería y otras semejantes. *Officina.*
OBRADURA. s. f. Lo que de cada vez se exprime en el molino de agua en cada prensa.
OBRAGE. s. m. La manufactura. *Opificum.* — Se llama tambien la oficina ó parage donde se labran paños y otras cosas para el uso comun. *Officina.*
OBRAGERO. s. m. El capataz ó jefe que cuida y gobierna la gente que trabaja en alguna obra. *Artificum vel operatorum prefectus.*
OBRANTE. p. a. de **OBRAR.** El que obra.
OBRAR. v. a. Hacer alguna cosa, trabajar en ella. *Agere.* — Ejecutar ó practicar alguna cosa no material. *Ad proximum redigere.* — Causar, producir ó hacer efecto alguna cosa. *Effectum habere, vel efficaciam ostendere.* — Construir, edificar, hacer alguna obra. — Exonerar el vientre. *Ventre exonerare.*
OBRÉGICA. ILLA. TA. s. f. d. ant. de **OBRÁ.**
OBRÉPCION. s. f. Falsa narracion de un hecho que se dice al superior para sacar ó conseguir de el algun rescripto, empleo ó dignidad, y si no se dijese serviria de impedimento á su logro. *Obræptia.*
OBRÉPTICO. CIA. adj. *for.* Lo que se pretende ó consigue con obrepcion. *Obræptivus.*
OBRERÍA. s. f. El cargo del obrero. *Ojcraní manus.* — La renta destinada para la fabrica de la iglesia ó de otras comunidades, el cuidado de ella, y en algunas partes el sitio ó oficina destinada para este despacho. *Redus ad fabricam destinatus, locus tali expeditioni paratus.*
OBRERO. RA. s. m. y f. El que trabaja. — El oficial que trabaja por jornal en las obras de las casas y en las labores del campo. *Operarius.* — *met.* El que trabaja apostólicamente en la salud de las almas. *Operarius.* — El que cuida de las obras en las iglesias ó comunidades, que en algunas catedrales es dignidad. *Fabricæ prefectus vel administrator.* — Dignidad de las ordenes militares que cuida de los reparos y obras del convento. tiene obligacion de suministrar los

instrumentos para ellas, de asistir á las cuentas, y en defecto de los comandadores mayores es capitán de lanzas. — El deber que en algunas partes está señalado, y debe pagar á la obra de la iglesia catedral. Dicese tambien en la terminacion femenina "CASA OBRERA. *Civis decumanus ad ecclesiam fabricam.* — ant. MAESTRO DE OBRAS. — ant. El que obra. — ant. hece alguna cosa. — DE VILLA. *In algunas partes* ALFAR. — OBRERO. *AL NO VER DINEROS A PERDIR.* ref. que cursa que en las obras á que no estan á la vista sus efectos suele gastarse el dinero inútilmente. — QUEM MAL HACE OBRERO COGE REF. que reprende al holgazán que por no trabajar paga á quien lo ejecuta por él.

OBRIKA, I. LA. TA. s. f. d. de OBRA.

OBRIZO. adj. que se aplica al oro muy puro, acendrado y subido de quilates. *Obrizum.*

OBSCENAMENTE. adv. m. Impuramente, con torpeza y lascivia. *Turpiter, obscenè.*

OBSCENIDAD. s. f. Impureza, suciedad, torpeza y lascivia. *Obscenitas.*

OBSCENO. N. A. adj. Impuro, sucio, torpe y lascivo. *Obscenus.*

OBSCURACION. s. f. OSCURIDAD.

OBSCURAMENTE. adv. m. OSCURAMENTE.

OBSCURECER y OBSCURECERSE. v. a. y r. OSCURECER y OSCURECERSE.

OBSCURIDAD. s. f. OSCURIDAD.

OBSCURIO. R. A. adj. OSCURO.

OBSECUENTE. adj. Obediente, rendido, sumiso. *Obsequens.*

OBSECUENTISIMO. M. A. adj. sup. de OBSECUENTE. *Obsequentissimus.*

OBSEQUIADO. D. A. p. p. de OBSEQUIAR.

OBSEQUIANTE. p. a. de OBSEQUIAR. El que corteja, sirve y procura agradar. *Obsequium prastans.*

OBSEQUIAR. v. a. Cortejar, servir, obedecer y dar gusto á alguna persona, que por lo regular es superior. *Obsequa prestare, obsequios prosequi.*

OBSEQUIAS. s. f. p. ant. ENQUITAS. — ant. Canto tenebre en alabanza ó memoria de algun difunto.

OBSEQUIO. s. m. Oficio reverente para servir ó contentar á alguno. *Obsequium.*

OBSEQUIOSAMENTE. adv. m. Con reverencia, cortejo y acatamiento. *Obsequiosè, reverenter, officiosè.*

OBSEQUIOSISIMAMENTE. adv. m. sup. de OBSEQUIOSAMENTE.

OBSEQUIOSISIMO. M. A. adj. sup. de OBSEQUIOSO, SA.

OBSEQUIOSO, SA. adj. Rendido, cortés y sujeto á hacer la voluntad de otro. *Obsequiosus, officiosus.*

OBSEQUIOSO. s. f. La acción de observar. Tómas tambien por la misma cosa observada. *Observatio.* — Cumplimiento de alguna orden ley ó precepto. *Observantia, obtemperantia.*

OBSEQUIOSO. D. A. p. p. de OBSERVAR.

OBSEQUIADOR. R. A. s. m. y f. El que atentamente rapara y no'a todo lo que ve y oye para hacer juicio y conjeturas de todo, ó para otros fines. *Speculator, observator.* — El que observa, cumple y guarda las reglas, leyes ó constituciones á que está obligado. *Observator, observans.* — El astrónomo que, por medio de instrumentos y arte observa los movimientos de los astros. *Astronomus speculator.*

OBSEQUIANCIA. s. f. Reverencia, honor, acatamiento que hacemos á los mayores y á las personas superiores y constituidas en dignidad. *Observantia.* — El cumplimiento exacto y puntual de lo que se manda ejecutar, como ley, religión, estatuto ó regla. *Observantia, obedientia.* — Se llama en algunos ódenes religiosos el estado antiguo de ellas á distinción de la reforma. *Religiosa observantia.* — PONER EN OBSERVANCIA. f. que significa hacer ejecutar puntualmente, y que se observa con todo rigor lo que se manda, impone y ordena. *Ad observantiam erigendam, accuratam cogere.* — REGULAR OBSERVANCIA. En algu-

nas religiones observancia de la regla segun estaba al tiempo que admitieron alguna reforma. *Regularis observantia.*

OBSERVANTE. p. a. de OBSERVAR. El que guarda y cumple exactamente lo que es de su obligación ó se le manda. *Exactus, obediens, observans.* Se aplica al religioso de ciertas familias de la orden de san Francisco, y á estas mismas familias. Usase tambien como sustantivo masculino por el individuo de ellas. Dicese tambien del mismo modo de algunas religiones á diferencia de las reformadas. *Observans.*

OBSERVANTEMENTE. adv. m. Con observancia. *Observanter.*

OBSERVANTISIMAMENTE. adv. m. sup. de OBSERVANTEMENTE.

OBSERVANTISIMO, MA. adj. sup. de OBSERVANTE. *Obedientissimus, exactissimus, observantissimus.*

OBSERVAR. v. a. Mirar, advertir con atención alguna cosa, notándola, y haciendo sobre ella reflexión. *Observare, advertere.* — Guardar y cumplir exactamente lo que se manda y ordena. *Observare, servare.* — Astron. Especular los movimientos de los astros con los instrumentos que hay para este fin, y hacer sobre ello los cálculos correspondientes. *Speculari astra.*

OBSERVATORIO. s. m. Lugar alto y á propósito que se elige para observar cómodamente los astros. *Specula observatoria.*

OBSESION. s. f. Asistencia de los espíritus malignos al rededor de alguna persona, á diferencia de cuando estan dentro del cuerpo, que se llama POSESION. *Obsessio.*

OBSESO, SA. adj. que se aplica á los que tienen atormentados los espíritus malignos que los cercan y rodean, atormentándolos y molestándolos, pero sin entrarse dentro de la criatura, á diferencia de los poseídos. *Obsessus.*

OBSIDIANA. adj. que se da á cierto género de piedra que ya no se halla, era negra y resplandeciente, y servia de espejo. *Lapis obsidiana datus.*

OBSIDIONAL. adj. Lo que pertenece al sitio de una plaza. V. LINEA.

OBSOLETO, TA. adj. ant. Anticuado ó ya no usado. *Obsoletus.*

OBSTÁCULO. s. m. Impedimento, embarazo, inconveniente. *Impedimentum, obex.*

OBSTANCIA. s. f. ant. OBSECCION.

OBSTANTE. p. a. de OBSTAR. Lo que obsta. Tiene mas uso en el mod. adv. NO OBSTANTE. que quiere decir sin embargo de otra disposicion, ó sin que sirva de impedimento. *Obstans.*

OBSTAR. v. n. Impedir, estorbar, hacer contradicción y repugnancia una cosa á otra.

OBSTINACION. s. f. Perinacia, porfia, terquedad en el ánimo y perseverancia en el error. *Obstinatio.* — Dureza ó tenacidad de las cosas con que resisten á la actividad del agente. *Perinacia, obstinatio.*

OBSTINADAMENTE. adv. m. Terca y porfiadamente, con perinacia y tenacidad en el ánimo. *Obstinatè, pertinaciter.*

OBSTINADISIMAMENTE. adv. m. sup. de OBSTINADAMENTE. *Obstinatissimè, pertinaciter.*

OBSTINADISIMO, MA. adj. sup. de OBSTINADO. *Fallè pertinax, durissimus.*

OBSTINADO. D. A. p. p. de OBSTINARSE.

OBSTINARSE. v. r. Mantenerse en su resolucion y tena, porfirar con necesidad y perinacia, sin versearse á los ruegos ó amonestaciones razonables. Y mas propiamente se dice de los pecadores que se niegan á las persuasiones cristianas. *Obstinari.*

OBSTRUCCION. s. f. Med. Impedimento en las vias del cuerpo del animal, causado de la abundancia ó calidad de humores que las tapan ó impiden el tránsito. *Obstructio.*

OBSTRUIR. v. a. Terrar y tajar las vias del cuerpo del animal, lo cual hacen algunos humores, de forma que impiden el curso. *Obstruere.*

OBSTRUIRSE. v. r. met. Cercarse y tarse al-

gun agujero, grieta ú otra cosa por algun estorbo que se interpone ó impide el tránsito de cualquier materia, como aceite, agua, etc. *Obstrui, obduc.*

OBTEMPERAR, D. A. p. p. de OBTEMPEAR.

OBTEMPEAR. v. a. ant. OBEDECER.

OBTENER. s. f. La acción de obtener; y asi se dice: LA OBTENCION de un beneficio ó prebenda. *Obtentio.*

OBTENER. v. a. Alcanzar, conseguir y lograr alguna cosa que se merece ó solicita y pretende. *Consequi, assequi.* — Tener, conservar y mantener. *Habere.*

OBTENIDO, DA. p. p. de OBTENER.

OBTENTO. s. m. Voz de la canclería para significar los beneficios, curatos, préstamos, canonjías, etc., que son congrua de los eclesiásticos; y asi vale lo mismo que renta eclesiástica. *Obtentus.*

OBTENTACION. s. f. Protesta ó amenaza que se hace á alguno conjuntamente con razones y otros motivos que le persuaden y convencen á ejecutar lo que se le ordena. *Obtestatio.*

OBTUSÁNGULO. adj. Geom. que se aplica al triángulo que tiene un ángulo obtuso. *Obtusangulus.*

OBTUSO, SA. adj. Lo que está romo, sin punta. *Obtusus.*

OBUE. s. m. Instrumento músico de boca muy parecido al lajón. — El músico que tañe el instrumento de este nombre.

OBUS. s. m. *Artill.* Especie de mortero largo de 7 á 9 pulgadas de diámetro, montado sobre carreta y con cuñas por delante, el cual se emplea tanto en las funciones campales, como en el ataque y defensa de las plazas, para arrojor granadas, etc.

OBVENCION. s. f. Provecho casual ó que sobreviene al principal útil de alguna cosa. *Obventio.*

OBVIADO, DA. p. p. de OBVIAR.

OBVIAR. v. a. Evitar, huir, apartar y quitar de en medio lo que puede ser contrario ó tener inconvenientes. *Occurrere, vitare.* — v. n. Obstar, estorbar, oponerse.

OBVIO, VIA. adj. Lo que se encuentra ó pone delante de los ojos. *Obvius.* — met. Lo que es claro ó no tiene dificultad. *Perspicuus.*

OBYECTO, TA. adj. ant. Interpuesto, intermedio, puesto delante. *Obiectus.* — s. m. OBJECCION ó RÉPLICA.

OC

OCA. s. f. Ave. ANSAR. — Planta indigena de la América, que echa un tallo ramoso vestido de hojas compuestas de otras, y las flores amarillas. La raíz de esta planta, conocida en algunas partes con el nombre de CAVI, se come cocida, y con este objeto se cultiva esta planta en gran abundancia en el reino del Perú y otras partes. *Oralis oca.* — Juego de cartas que consiste en un mapa en forma de óvalo, con sesenta y tres travesas, y todas las que buendo desde el número primero, y que tiene y cuentan nueve tienen pintado un gancho, y tiene otras figuras en varias casas, como son puente, sepezo, barca, muerte. Jugase con dos dados, y sepezo van saliendo los puntos, con un tanto en el punto de gancho, que cada uno señala con un tanto en el punto de gancho. El que echa en la casa de la oca donde ha llegado. El que echa en la casa de la oca pasa otros tantos puntos como ha echado. El que en la puente paga y pasa el número 12. El que en el pozo ó la barca se está allí hasta que otro le saca, y el que en la muerte vuelve á empezar de nuevo. Hase de acabar con el número 65, y el que pasa de él con los puntos vuelve á retroceder tanto como excede hasta que da el punto con la última casa que gana el juego. *Ludus sic dictus ex ansare depict.*

OCA. L. que se aplica á cierto género de peras ó manzanas muy gustosas y delicadas. Dicese tambien de otras frutas. *Pyri delicta varietas.*

— Se aplica al capullo que forman dos ó mas gu-

anos juntos, y á la seda que se hace de ellos. Usase tambien como sustantivo. *Bombyx follicularis duplicatis filis contentis.*

OCLEAR. v. n. Hacer los ojos sanos los capullos ocules.

OCASION. s. f. Oportunidad ó comodidad de tiempo ó lugar, que como acaso se ofrece para ejecutar alguna cosa. *Occasio.* — Causa ó motivo por que se hace alguna cosa. *Causa, ansa, occasio.* — Peligro ó riesgo. *Periculum, discrimen.* — Tiempo oportuno, sazón y coyuntura. *Tempus, opportunitas, occasio.* — aut. Dicho ó vicio corporal. — PRÓXIMA. Llamán los teólogos moralistas aquella en que puesto alguno, siempre ó casi siempre cae en la culpa, por lo cual induce grave obligación en conciencia de evitárla. *Occasio proxima.* — REMOTA. Llamán los moralistas aquella que de suyo no induce á pecado, por lo cual no hay obligación grave de evitarla. *Occasio remota.* — ASIR LA OCASION POR LA MELENA ó POR LOS CABELLOS. f. fam. Usar en dábido tiempo de la oportunidad que se ofrece para hacer ó intentar alguna cosa, de que resulta provecho y utilidad, y de la omisión mucho daño. *Occasionem arripere.* — LA OCASION HACE AL LADRON. ref. que significa que muchas veces se hacen cosas malas que no se habían pensado por verse en oportunidad para ejecutarlas. — PERDER LA OCASION ó EL TIEMPO. f. No aprovecharse ó no valerse de ellos, ó dejarlos pasar cuando se podía lograr algo. *Occasionem vel tempus amittere, pro temeritate.* — NO PERDER OCASION. f. Estar atento y vigilante para aprovecharse de todas las circunstancias y oportunidades que puedan ofrecerse favorablemente para el logro de lo que se desea. *Occasionem arripere, tempore vel opportunitate frui.* — PONER EN OCASION. f. Poner á alguno en riesgo ó peligro, ó provocar ó incitarle á él. *In discrimen adducere vel provocare, causam dare.*

PONERSE EN OCASION. f. Andar buscando los riesgos y peligros, metiéndose en los casos que pueden traer ruinas y penencias. *Periculum quaerere, amare.* — POR OCASION. mod. adv. Por casualidad, por accidente. — QUEN QUITA LA OCASION QUITA EL PECADO. ref. que aconseja su huya de los tropiezos para evitar los daños. — TOMAR LA OCASION POR LOS CABELLOS ó POR EL COPETE. f. met. y fam. No perder ninguna coyuntura favorable para conseguir alguna cosa. *Occasionem arripere.* — TOMAR OCASION. f. Buscar ó tomar motivo para ejecutar alguna cosa. *Ansam arripere, causam quaerere.*

OCASIONADISIMO. MA. adv. sup. de OCASIONADO. *Pabile provocans vel periculosus.*

OCASIONADO. DA. p. p. de OCASIONAR. — adj. Provocativo, molesto y mal accidental, que por su natural y genio dá fácilmente causa á desazones y riñas. *Causam praebens, provocans.* — ant. El que es defectivo, imperfecto, ó tiene algún vicio corporal. *Mancus.* — Expuesto á ocasiones y peligros. *Periculosus.*

OCASIONADOR. RA. s. m. y f. El que dá ocasion ó motivo para alguna cosa.

OCASIONAL. adj. Lo que dá ocasion ó motivo para alguna cosa, ó sobreviene por alguna ocasion ó accidente.

OCASIONALMENTE. adv. m. Por ocasion ó contingencia. *Occasione data vel oblatá, per accidens.*

OCASIONAR. v. a. Ser causa ó motivo para que suceda alguna cosa. *Ansam praebere, occasionem dare vel causam.* — Mover ó excitar. *Movere, provocare.* — Poner en riesgo ó peligro. *In discrimen adducere, periculum inferre.*

OCASIONCILLA. TA. s. f. d. de OCASION.

OCASO. s. m. La ocultación de cualquier astro por el horizonte. Este absolutamente y sin otro respecto se llama OCASO astronómico. *Occasus.* — OCCIDENTE, PONIENTE. — met. La muerte. *Occasus, intentus.*

OCCIDENTAL. adj. Lo que pertenece al occidente. *Occidentalis.* — Uno de los cuatro epitetos que los astrólogos dan el tercer cuadrante del tema celeste. *Quadrans occidentalis.* — Se dice

de los Planetas cuando se ponen despues de puesto el sol. *Planetas occidentales.*

OCCIDENTE. s. m. La parte del horizonte por donde se pone el sol y todos los demas astros. Llámase tambien poniente. *Occidens.* — Aquella parte de la tierra que respecto de nuestra habitación cae hácia donde se pone el sol. *Occidentalis plagia.*

OCCIPITAL. adj. que se aplica á uno de los huesos que tiene el casco de la cabeza, el cual está en el colodrio. *Os occipitis.*

OCCIPUCIO. s. m. La parte superior de la cabeza por donde se une con las vértebras del cuello. *Occiput, occipitium.*

OCCISION. s. f. aut. Muerte violenta. *Occisio.*

OCCISO. SA. adj. ant. Muerto violentamente. *Occisus.*

OCCIANO. s. m. Aquel grande y dilatado mar que rodea toda la tierra. Divídese en cuatro parts principales i océanos particulares, el OCEANO atlántico ó mar del norte, el OCEANO pacífico ó mar del sur, el OCEANO hiperbólico y el OCEANO austral; los cuales se subdividen en otras partes menores, cuyos nombres se toman de las tierras que banan. *Oceanus.* — met. Se usa muchas veces para expresar las cosas que no puede ponderar la lengua por su grandezza ó inmensidad. *Oceanus.*

OCCIAR. v. a. Divertir á alguno del trabajo en que está empleado, haciéndolo se entredarse en otra cosa que le déleite. *Divertere vel abstrahere á negotio.* — v. m. Dejar el trabajo, darse al ocio. Usase tambien como reciproco. *Ociari.*

OCCIO. s. m. Cesacion del trabajo, inacción ó total omisión de hacer alguna cosa. *Ocium.* — Diversión ó ocupacion quitta, especialmente en obras de ingenio, porque estas se toman regularmente por desahogo de mayores tareas. *Ocium, vacatio.* — ENTREGARSE ó DARSE AL OCCIO. f. Abandonarse y darse á la vida holgazana, empleándose solo en vicios, torpezas, y delectos. *Delicisci otio se tradere.*

OCCIOSAMENTE. adv. m. Sin ocupacion ó ejercicio. *Ociosé.* — Sin fruto ni utilidad. *Infructuosé, inutiliter, frustrá.*

OCCIOSIDAD. s. f. El vicio de perder ó gastar el tiempo inútilmente. *Otium.* — El efecto del ocio, como son palabras ociosas, juegos y otras diversiones. *Verba otiosi vel facta.* — LA OCCIOSIDAD ES MADRE DE LOS VICIOS. ref. que ensaña con conveniencia se vivir ocupado para no contraer vicios. **OCCIOSO,** SA. adj. Dicese de la persona que está sin trabajar ó hacer alguna cosa, ó lo que no tiene su ejercicio en aquellas cosas que le deben tener. *Otiosus.* — El que está desocupado ó no tiene que hacer cosa que le precise. *Vacans.* — Lo que es sin fruto, provecho ni sustancia. *Infructuosus, inutilis.*

OCOZOAL. s. m. Serpiente que se halla en el reino de Méjico, que tiene la cabeza de víbora y el vientre blanco, que tira algo á rojo. *Ocozoaltus serpens.*

OCOLZOL. s. m. Árbol de veinte á treinta pies de altura, é indigeno de Nueva España y de otras partes de la América setentrional. Tiene las hojas divididas en cujas, las flores sin hojas, y por fruto una caja cubierta y leñosa. De este árbol se saca el bálsamo conocido con el nombre de liquidambar. *Liquidambar styraciflua.*

OCRE. s. m. Póvil compuesto de una arcilla combinada con un óxido de hierro. En el comercio se da comunmente este nombre á la que es de color amarillo mas ó menos subido, y que se emplea como color en la pintura. *Ochras.* — Queda un cierto grado de su pintura el color rojo ó encarnado. Emplease tambien para pintar. *O chras usulatum.*

OCTAFEDRO. s. m. *Geom.* Sólido regular terminado por ocho triangulos equiláteros. *Octaedrum.*

OCTAGONAL. adj. Lo que pertenece á octa.

OCTAGONO. NA. adj. *Geom.* Figura que consta de ocho lados y ocho ángulos. Usase tambien

como sustantivo en la terminación masculina. *Octagonum.*

OCTANTE. s. m. *Astron.* Instrumento astronómico para tomar la altura del sol y hacer otras observaciones.

OCTAVA. s. f. Espacio de ocho dias, durante los cuales celebra la iglesia alguna fiesta solemne, ó hace conmemoración del objeto de ella. *Octava.*

Cierta composición poética, que consta de ocho versos de once sílabas, de los cuales conciertan en consonantes el primero, tercero y quinto, y el segundo, cuarto y sexto, y los dos últimos conciertan entre sí. *Octava versutum rhythmus.* — La azumbré que se sira en cada cántica ó arola de vino, aceite y vinagre. — El librito en que se contiene el texto de alguna octava, como la de pentecostas, semana, etc. — *Mús.* La voz que completa el diapason. En este sentido decimos que salta á la OCTAVA, ó que entra en la OCTAVA del tono. *For musicistas diapasonem complens.* — CERRADA. Entre los celosioses la que no admite ni da lugar al rezo de otro santo ó festividad alguna, como la de pentecostas. *Octava abiequus festi aliud excludens per totam.* — DE CULBRINA. FALCONETE.

OCTAVAR. v. n. *Mús.* Formar octavas ó diapasones en los instrumentos de cuerdas. *Diapasonem apte efformare.* — Deducir la octava parte de las especies sueltas al servicio de millovas.

OCTAVARIO. s. m. La fiesta que se hace en los ocho dias de una octava. *Octo diebus celebratus vel creculus.*

OCTAVILLA. s. f. El medio cuartillo que se sía de cada azumbré en las ventas por medio del vino, aceite y vinagre.

OCTAVO. VA. adj. Lo que completa ó señala el número de ocho. *Octavus.* — Cada uno de los ocho fragmentos ó partes en que se supone dividido cualquier todo. *Octava pars.*

OCTOGENTESIMO. MA. adj. num. ord. Lo que completa el número de ochocientos. *Octingentesimus.*

OCTOGENARIO. RIA. adj. Lo que tiene ochenta años. *Octogenarius.*

OCTOGESIMO. adj. num. ord. Lo que completa el número de ochenta. *Octogimus.*

OCTOSILABICO. CA. adj. Lo que consta de ocho sílabas. *Octosyllabus.*

OCTOSILABO. BA. adj. Lo que consta de ocho sílabas, y se aplica á los versos que tienen esta medida. *Octosyllabus.*

OCTUBIE. s. m. Octavo mes en el primer replamto del año romano, por lo cual se llamó OCTUBRE, y décimo en el que despues usó Roma y al presente se usa: tiene 31 dias. *October.*

OCULAR. adj. Lo que pertenece á los ojos ó se hace con ellos. *Ocularis.* — La lente que era mas inmediata á los ojos en los anteojos de larga vista. *Oculari lens.*

OCULARMENTE. adv. m. Con inspeccion material de la vista. *Ipsis oculis.*

OCULISTA. s. m. El curujano que se aplica particularmente á curar las enfermedades de los ojos ó quitar las cataratas y nubes. *Ocularius medicus.*

OCCULTACION. s. f. Sustraccion que se hace de alguna cosa para ocultarla y quitarla de donde pueda ser vista ó se ignore que la hay, como la OCCULTACION que hacen de sus bienes los que quitan. — El silencio por el cual se calla una cosa que es escrita y se debe de ocultarla. *Ocultatio.*

OCCULTADO. DA. p. p. de OCCULTAR.

OCCULTAMENTE. adv. m. Con secreto, y sin que se entienda ni perciba. *Oculté, clam.* — Escondidamente, sin ser visto ni oido. *Oculté.*

OCCULTAR. v. a. Esconder, tapar, disfrazar, encubrir á la vista. *Ocultare, abscondere, abdere.* — Callar advertidamente lo que se pudira descubrir desp. *Ocultare.*

OCCULTAMENTE. adv. m. sup. de OCCULTAMENTE. *Valde occulte.*

OCCULTO. TA. adj. Escondido, ignorado, su dado á conocer, ni deseado ver ó sentir. *Occultus.* — DE OCCULTO, DE INCOGNITO. — EN OCCULTO. mod. adv. En secreto, sin publicidad.

duria ó secretaría. *Questoris vel secretarii officia-
liis munus.*
OFICIALIDAD. s. f. El conjunto de oficiales de
un regimiento ó ejército.

OFICIAR. v. a. Ayudar á cantar las misas y de-
mas oficios divinos. *Rel sacre cooperari.* — Cele-
brar de presde la misa y demas oficios divinos. *Rel
sacræ præses.*

OFICINA. s. f. El sitio donde se hace, se forja ó
se trabaja alguna cosa. *Officina.* — El sitio des-
tinado para el trabajo de alguna secretaría, conta-
duría ó cosa semejante. *Scriptoria vel quaestoria
officina.* — mat. La parte ó parage donde se fringia
y dispone alguna cosa no material. *Officina.*
OFICINAS. p. Las piezas bajas de las casas, como
bóvedas y sótanos, que sirven para las haciendas
de ellas. *Officina domestica, cella.*

OFICIAL. adj. En algunas partes medicinal.
OFICINISTA. s. m. El que está empleado en
cualquiera oficina.

OFICIO. s. m. La obra que cada uno debe hacer
y en que está ocupado, según el lugar y estado
que tiene. *Officium.* — La función ú operación de
cualquiera cosa. *Officium, operatio.* — El trabajo
y ejercicio en que se emplean varios artifices, se-
gún las reglas del arte que cada uno profesa; como
el oficio de ebanista, herrero, etc. *Officium, ofi-
cium, munus.* — El ejercicio ó empleo de cada
uno. *Munus, officium.* — En ciertos empleos,
como regimientos, alguacilazgos, etc. el derecho
de propiedad en virtud de la cual pueden los pro-
prietarios servirlos por sí ó por otros, y venderlos,
arrendarlos, etc. — Se llama el rezo que tienen
obligación á decir todos los días los eclesiásticos en
el curso á otra parte, compuesto de maitines, lau-
des, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y com-
pletos. Llámase comunmente el oficio mayor, y
también oficio, porque es la obligación cotidiana
de los eclesiásticos. *Officium, preces diurnæ.* —
El papel que escribe el ministro ó superior comu-
nicando alguna orden ó aviso, y aquel en que el
inferior contesta; pero siempre sobre asunto per-
teneciente á su empleo ó cargo. — En las casas
reales es cualquiera de aquellos cuartos que están
destinados para asistencia de los criados, y para
dar desde allí las providencias necesarias al ser-
vicio de los reyes, y administrar cada uno lo que le
toca; como oficio de contralor, oficio de la ca-
va, etc. *Officina regis domus.* — La oficina de
los escribanos donde trabajan y hacen los instru-
mentos públicos, y despachan lo que es de su
ejercicio. *Officina notarium seu tabellionum.*
— DE CONCEJO, HONRA SIN PROVECHO. ref. que ad-
vierte que el que ha de servir á la república no ha
de poner la mira al aprovechamiento, sino á la
honra de hacer lo mejor. — DE DOCA Ó DE LA DOCA.
En palacio cada uno de aquellos que tienen rela-
ción con la comida del rey, y como la panetería,
sausería, etc. *Officina quæ ad prandium regium
necessaria parantur.* — DE CABEZA. Aquel cuyo
desempeño pende más del discurso que de la prác-
tica. *Munus ætæni virtus potissimum indigetis.*
— DE DEFUNTOS. El que la iglesia tiene destinado
para pedir por los difuntos, en el cual no se dice el
Gloria Patri. Compónese solamente de vísperas,
maitines y laudes. Rezae se día de la conmemora-
ción de los difuntos y otros días d' año. *Officium
defunctorum.* — DE MANOS NO LORTEN HER-
MANOS. ref. que exhorta á aprender á servir en
las artes y ciencias, porque son de bien y utili-
dad de cada una las tiene. — DE SÁBADO. En las
escuelas de niños y estudiantes de gramática la
anticipación de los ejercicios del sábado, cuando
este es día de fiesta. *Opera literaria sabbati in
alio die.* — RENUNCIABLE. El que se adquiere
con facultad de pasarle á otro por renuncia, la
que si no se hace en tiempo, recae en el rey. *Offi-
cium ad alium transmissibile per renunciatio-
nem.* — SERVIL. Se llama en la república el incau-
co ó bano, á distinción de los libertos ó no-
bles. *Officium, minus servile.* — PARVO. El que
tiene d' estado la iglesia, semejante al cotidiano
de los eclesiásticos, para honrar y alabar á su
Señor; el cual se diferencia del antecedente en

que los salmos de las horas y completas son dife-
rentes, y los maitines no tienen mas de un número,
por lo que lo cual se llamó PARVO. *Officium B. Ma-
riae.* — OFICIOS. p. Las funciones solemnemente
pertinentes al altar ó al coro. *Sacra solemnitas.*
— DE MANOS. En palacio llaman á los menestrales
que trabajan para él, como el guarnicero, el
zapatero, etc. *Officia mechanica.* — APRENDER
BUEN OFICIO. f. lam. que se dice del que se aplica
á un oficio, que aunque no sea de honra, es de su
utilidad. *Munusam vitam agas.* — CELEBRAR LOS
OFICIOS DE LA MISA, y cantar las horas canónicas en el coro
según el rito de la iglesia. *Divina officia peragere.*
— CORRER EN EL OFICIO. f. Aprovecharse bien
de lo que puede dar de sí, y conocerse las medidas.
Officium prodesse. — CORRER EL OFICIO. Tener
alguno mucho que trabajar en su oficio ó empleo.
Arem bene abeati cedere. — DE OFICIO. mod. adv. Con formalidad acerca del oficio ó
cargo. — DE OFICIO. mod. adv. Por propia obliga-
ción ó sin instancia agra. *Ab, vel de officio.*
— HACER SU OFICIO. f. Cumplir con el ministerio que
se tiene, ocuparse atentamente en lo que está á
su cuidado, y por metáfora se dice de las cosas que
están en algún sitio para algún fin. *Stum munus
explere, deserere, fungi.* — METRERSE EN OFICIO
AGENO. f. con que se reprinde al que se mezcla en lo
que no le toca. *In messem alienam fal-
emittere.* — PASAR OFICIOS. f. Comunicar por es-
crito las noticias, informes, órdenes y demas dispo-
siciones para el despacho de algún negocio. —
HACER Ó PRACTICAR OFICIOS. i. Hacer alguna
particular diligencia en nombre de otro, para que
no se le culpe ó se cebe menos en el logro de al-
guna especial pretension. *Pro aliquo operam ad-
hibere, partes aliejus agere.* — ¿QUÉ OFICIO
TENIS? ESTE QUE VIVIS. ref. para burlarse de los
holgazanes y perezosos que no quieren trabajar, no
teniendo de que vivir. *Quam vitam agis? va-
cuam.* — QUEN HA OFICIO HA BENEFICIO. ref.
que enseña que es imposible conseguir utilidad sin
trabajo. — SANTO OFICIO. Se llama por antonoma-
siazia el tribunal de la inquisición. *Inquisitionis
beneficium tribunal vel fidei.* — SIN OFICIO NI
FAM. que no TENER OFICIO NI BENEFICIO. f. lo
que se aprima á los holgazanes que hay en
la república, que quieren vivir y mantenerse en
ella sin tener patrimonio ni oficio alguno, sino á
costa agra. *Vivere ingenuo, aut vitam ætæi vel
de officio expertem ætæi.* — SUSPENDER Á ALGUNO
DE OFICIO Ó EMPLEO. f. Privarle del ejercicio de él.
f. met. Se dice de las acéitunas cuando están pasadas,
porque regularmente las llaman zapateras.
Oleas fetere soleas. — TOMARLO POR OFICIO. f.
que se usa para notar la frecuencia con que al-
guno hace alguna cosa. *Pro mur vel ex munere
agere.*

mosa, dedicándola á Dios en la misa ó en otras
funciones eclesiásticas. *Offerre.* — fam. Entrar á
beber en la taberna. *Tabernam vinarium vi-
bere.*

OFRECESE. v. r. Venirse impensadamente
alguna cosa á la imaginación. *In mentem venire,
occurrere menti.* — Ocurrir ó sobrevenir. *Acci-
dere, occurrere, contingere.* — Entregarse vo-
luntariamente á otro para ejecutar lo que quisiere.
Utro se offerre, operam polliceri.

OFRECHIDO. DA. p. p. DE OFRECER.
OFRECIENTO. s. m. Ja acción y efecto de
ofrecer. *Oblatio.* — Oferta ó promesa de hacer y
ejecutar alguna cosa. *Oblatio, oblatum, polliciti-
o.*

OFRENDAS. s. f. Don que se dedica á Dios ó á
los santos para implorar su auxilio ó alguna cosa
que se desea; y también para cumplir (con algún
voto ú obligación. *Oblatio, votum.* — El pan,
vino y otras cosas que llevan los fieles á la iglesia
por sufragio á los difuntos al tiempo de la misa y
en otras ocasiones. *Ros vel munus oblatum i-
sacris.* — Lo que se da al tiempo de los cultos
para la manutención de los ministros de la iglesia
en las partes donde no se pagan diezmos. *Officium
pro defunctis, vel res oblati.* — Aquel ofrecimen-
to de dinero que se da á los sacerdot's por el
cual celebran la primera misa, por la cual
convirtió el padrino á sus conocidos; y así se suele
decir al tiempo de la citación si hay ó no OFREN-
DA. *Voluntaria oblatio, munus spontaneum sacerdoti-
bus primum sacrum celebrantibus præs-
tatum.*

OFRENDAR. v. a. Ofrecer dones y sacrificios á
Dios por algún beneficio recibido, ó en señal de
rendimiento y adoración. *Offinera offerre, devo-
vere.* — Contribuir con dinero ú otros dones á para
algún fin. *Munera offerre.*

OFTALMIA. s. f. Med. Enf. rmedad de los ojos ó
inflamación de ellos. *Ophthalmia.*

OFTÁLMICO. CA. adj. Lo que pertenece á la
enfermedad de los ojos. *Ophthalmicus.*

OFUSCACION. s. f. OFUSCAMIENTO.

OFUSCADO. DA. p. p. DE OFUSCAR.

OFUSCAMIENTO. s. m. Turbación que padece
la vista por algún resfajo grande de luz que da en
los ojos ó por algunos vapores ó flumines que entran
en ellos y embarazan el ver. *Caligatio, visus t-
curatio.* — met. Oscuridad de la razón que con-
fundre las ideas. *Mentis obscuratio vel aligatio.*

OFUSCAR. v. a. Perturbar, deslumbrar y dar á
las cosas otro sentido ó color distinto del que tie-
nen. *Obturbare.* — Oscurecer y hacer sombra
Obumbrare, ofuscare.

OII

OII! interj. de que usamos para exclamar, en-
carcerar, exhortar, recouvenir, etc. *O! oh!
proh!*

OI

O'BLE. adj. aut. Lo que se puede oír. *Quod-
audiri potest.*

OÍDA. s. f. met. La acción y efecto de oír. — DE
OÍDAS. mod. adv. que se usa hablando de las cosas
que se saben sin haberlas visto, y por otro modo
ó relación de otro. *Audita.* — POR OÍDAS. mod.
adv. DE OÍDAS.

OÍDO. DA. p. p. DE OÍR. — s. m. El sentido de
oír, y uno de los cinco que tiene el animal. *Audi-
tus.* — El órgano situado en la cabeza de los
animales por el cual estos perciben el sonido. *Auris.*
— El agujero que tienen las armas de fuego
por el cual se comunica este á la carga. — OÍDOS
QUE TAL VEZ. expr. fam. para explicar la ex-
trañeza que causa algún despropósito. *Suñese de-
turbam in quando se oye alguna cosa de eran que
marable audita.* — APRENDER LOS OÍDOS. f. met.
Escuchar con atención. *Prætere ausum.* — APRE-
TANTO EL OÍDO. f. met. Escuchar ó mucha aten-

cion y demasiada curiosidad lo que otro propone o quiere. *Aures arrigere.* — APLICAR EL OIDO. F. con atención. *Aures arrigere, advenere, in-OB.* — CERRAR LOS OIDOS. F. Negarse a oír o ignorarse. *Aures oculidare.* — GERRARLE A UNO Y LOS OÍDOS. F. met. Alucinarle para que no vea ni oiga lo que le conviene. *O. ulus aut aures aliti oculidare, mentem excare, alucare.* — DAR OIDOS. F. Dar crédito, ó a lo que se escucha con gusto y aprecio lo que se dice. *Aures prabere.* — ENTRAR Ó ENTRARSE ALGUNA COSA POR UN OIDO, Y SALIRSE POR OTRO. F. met. No hacer caso ni aprecio de lo que a uno le dicen, desatender y no estimar el aviso, noticia ó consejo que se da. *Audita despicere, nihil curare.* — HACER Ó TENER OIDOS DE MERCADER. F. met. Hacerse sordo y no querer oír alguna cosa que se dice. *Surdus alitui aures prabere.* — LADRAR AL OIDO Ó LA OREJA. F. estar sugeriendo a otro alguna especie continua y fuertemente. *In aurium abgannire* — LLEGAR A OIDOS Ó A SUS OÍDOS. F. met. Venir a noticia de una alguna cosa que se le dice, comprendiéndola y siendo sabedor de ella. *Ad aures pervenire.* — NEGAR LOS OIDOS, Ó NO DAR OIDOS. met. No permitir alguno que se le vea para hablarle sobre una cosa que se le propone ó noticia de él. *Auribus aliquid respicere, avversari, aures non prabere.* — NO SER VISTO NI OIDO. F. que expresa la gran volubilidad y presta de escuchar alguna cosa. *In vca oculis, cel. crimé.* — POR UN OIDO LE ENTRA, Y POR OTRO LE SALE. F. met. con que se explica la poca impresion que hace en alguno lo que se le dice. *Surdus canitur.* — REGALAR EL OÍDO A ALGUNO. F. Lisonjearle diciéndole cosas que le agradan. *Aures mulbere.* — SER BIEN OÍDO. F. con que se explica la estimacion ó aceptación que al uno logra en lo que propone ó dice. *Bi nisi exaudiri.* — TAPARSE LOS OIDOS. F. met. que denota repugnancia en escuchar alguna cosa por ser disonante ó porqúos desplace su contenido. *Aures obturare.* — TENER OIDO. F. met. Tener dificultad para discernir las consonancias y disonancias. *Aurium sensu solerti, consonio gaudere, auribus teretibus.*

OJDOR. s. m. El que oye. *Audiens, auditor, auscultator.* — Ministro togado que en cualquiera de las audiencias del reino oye y sentencia las causas y plitos que en ella ocurren. Antiguamente se llamaban así tambien los consejeros. *Togatus iudex.*

OJDORIA. s. f. El empleo ó dignidad del oidor. *Z gii con diani munus.*

OJDMENTO. s. m. ant. La accion de oír, y antiguamente en lo buenos se tomaba por la audiencia que se da a cualquier actor o reo, etc.

OIR. v. a. Percibir por el organo del oído cualquier sonido. *Iudre.* — Ascúrir, y así se dice: fulano me oyó bien en este negocio. *Adire, au. cultare.* — Atender, escuchar favorablemente. Los ruidos ó símplicas de alguno. — Hacerse uno cargo ó darse por entendido de lo que le hablan; y así cuando uno habla con otro, y no pone atención, que le suele dar. *OIGAME* v. m. *Atena dize, eque, auscultare.* — Asistir a la explicacion que el maestro hace de alguna facultad para aprenderla, y así se dice: oyó a fulano, oyó a doña. *Adire, alcujas doctrina asistere.* — YER Y CALLAR. F. con que se advierte ó aconseja a alguno que no se interese en lo que no le toca, ni habble cuando no le piden consejo. *Audi, vide, et tace: nihil aliud tibi interest, vultu et.* — YER Y CALLAR. REF. LAS COSAS SON DE OEAR. ref. que con el cuidado que se debe poner en estas tres cosas, pues cuesta tanta dificultad y reguancia al oír y verlas. *Audi, vide, et, si frueri pace.* — OIGA Ó OIGAN! Especie de interjeccion para expresar la estincion que causa alguna cosa. *Heu! a e ergó!* — OIGASE Ó OIGÁMONOS. Vozes que se usan para imponer silencio. *Date locum verbis.* — OYE. Especie de interjeccion que denota enfado, y suele servir de am-naza. Usase con reduccion ó ocultando; *OYE, OYE!* para dar mas fuerza a la expresion. *Heus! ergó!* — *OYES Ó OYE* v. m. Especie de interjeccion para llamar al que está dis-

tanle. *Adi s, precor, heus tu!* — AHORA LO OÍO. Modo de hablar para dar á entender la novedad que causa alguna cosa que se dice y de que no se tenía noticia. *Nunc, vel nuper, me pervenit ad aures.* — COMO QUIEN OYE A LOVER. Exp. con que se denota el poco aprecio que se hace de lo que se escucha ó sucede.

OISLO. s. m. La persona querida y estimada.

OJ

OJAL. s. m. La abertura prolongada que se hace en la ropa para que entre y punda el hotou, la cual se guarnece de seda, lino, plata u otra cosa para su firmeza y adorno. *Ocellus.* — En algunas cosas el agujero que atraviesa de parte a parte.

OJALAL interj. ¡ Quiera Dios! así sea! Usase siempre para expresar el deseo que tenemos de que suceda alguna cosa que se apetece ó pide con ansia. *Utinam!*

OJALADERA. s. f. La mujer que hace y formula los ojales. *Ocellorum fuátrix.*

OJALADO. DA. p. p. de OJALAR.

OJALADURA. s. f. El conjunto de ojales de un vestido. *Ocellarum opus.*

OJALAR. v. a. Hacer y formar ojales. *Ocellus facere.*

OJANCO. s. m. CÍCLOPE.

OJAR. v. a. ant. Mirar atentamente. *Spectare, inspicere.*

OJAZO. s. m. aum. de OJO.

OJECADA. s. f. La mirada pronta y ligera que se da a alguna persona ó cosa. *Oculorum confectus, visus.*

OJEADO. DA. p. p. de OJAR.

OJEADOR. s. m. El que ojea ó espanta con voces la caza. *Ferarum exagitator.*

OJEAR. v. a. Echar los ojos y mirar con atencion á determinada parte. *Oculos inspicere.* — v. a. Espantar con voces la caza para que se levante ó vaya al sitio donde se la ha de tirar. *Abigere.* — Por analogia vale espantar y ahuyentar de cualquiera suerte alguna cosa. *Abigere.*

OJEJO. s. m. La accion de ahuyentar y levantar la caza para conducir al sitio que se desea. *Abactio ferarum.* — ECHAR UN OJEJO. F. disponer un gineo de caza, para lo cual se juntan diferentes personas, que repartidas por diversas partes van mirando con cuidado si encuentran ó ven algunas pizcas de caza para dar aviso á los cazadores; y al mismo tiempo van repitiendo á veces la palabra *ojero*, para hacer salir y saltar la caza de sus sitios.

Oras exagitate, abigere. — IRSE Á OJO. F. met. Buscar con cuidado alguna cosa que se desea ó pretende. *Requirere.*

OJERA. s. f. Señal ó mancha en el párpado inferior del ojo, que denota alguna indisposicion ó haber pasado mala noche. *Suboculares macula, insonnia signa in palpebris.*

OJERIZA. s. f. Enjajo, encono y mala voluntad que se tiene á otro. *Odium, malvolentia, livor.*

OJEROSO. SA. adj. OJERUDO.

OJERUDO. DA. adj. que se aplica á la persona que tiene ojeras. *Palpebrarum maculis signatus.*

OJETE. s. m. Abertura ó agujero redondo que se hace en la ropa para que entre la aguja ta ó cordón con que se alianza. Guarnécese con hilo, seda u otra cosa para que no se rasque. *Ocellus.* — fam. El otro es el orificio posterior. *Anteriorium.*

OJETEADO. DA. p. p. de OJETEAR.

OJETEAR. v. a. Hacer ojetes en alguna ropa ó vestido para atarle con cordón ó cinta. *Ocellis vestim instruire.*

OJETEAR. s. f. Fuerza que se pone á los cantos de las cascacas y jubones de las mudas por la parte donde se atacan; la cual se forma de ballena, aforrada en holandilla, y en ella se aliecen los ojetes para que pase el cordón á fin de preservar la tela de que se rasque. *Ocellorum fulcimen in veste.*

OJIALEGRE. adj. El que tiene los ojos alegres, vivos y bulliciosos. *Argutus, vel ludibundis oculis gaudens.*

OJICO, ILO, TO, S. m. d. de OJO.
OJINLEUTO. I. A. adj. La persona que tiene dificultad en oír. *Siccus oculis, illacrymabilis.*

OJIMEL. ó **OJIMIEL.** s. m. Composicion que se hace de miel y de vinagre, mezclando dos partes de miel y una de vinagre blanco, que se deja cocer hasta ponerla en punto de jarabe. Hécese tambien compuesta, añadiéndole el comimento de las cinco raices apurativas; y las simientes de perejil y de hinojo. Laguna en el comento de Dioscórides la hace de otra suerte, con sal de la mar, agua, miel y vinagre. *Oxymeli.*

OJIMORENO. N. A. adj. que se aplica á la persona que tiene los ojos paños.

OJINEGRO. GRA. adj. que se aplica á la persona que tiene los ojos negros. *Niger oculis.*

OJIZALINO. N. A. adj. El que mira atravesado y con malos ojos, de forma que en la cara y en la vista denota mal ánimo y atraído. *Strabo, limis oculis homo.*

OJIZARCO. CA. adj. El que tiene los ojos azules. *Glaucus, cavius oculis.*

OJO. s. m. Órgano colocado en la cabeza de los animales, por el cual reciben estos las sensaciones de la vista. *Oculus.* — AOJO. — El agujero que tiene la aguja para que entre en ella el hilo. *Foramen.* — El agujero que tienen algunas cosas para ensartarse, como las cuentas, las perlas, etc. *Foramen.* — El anillo que tienen las herramientas para que entre por él el astil ó mango con que se agarra para trabajar, y del martillo, el del hacha, etc. *Oculus.* — El mantal de cerlo caudal, que nace en un terreno algo llano. *Scaturigo.*

— Cada una de las gotas de aceite ó grasa que naden en otro licor. — El círculo de colores que existe en el rayo real en las extremidades de cada una de las plumas de la cola. — El arco de la puente por donde pasa el agua, y tambien el que tiene el molino para que entre la que hace andar la rueda. *Oculus.* — met. La atencion, cuidado ó advertencia que se pone en alguna cosa. *Ocularis cura.*

— En la letra e se llama aquella peculiar abertura que tiene en la cabeza del carácter, la cual la distingue de la c. *Litterae ocellus.* — *Impr.* El grueso que tienen los caracteres de ella para dar el cuerpo á la letra, de suerte que en dos fundiciones de un mismo grado se dice que tiene mas oro lo una que la otra. *Typorum crassities.* — La mano que se dá á la ropa con el jalon cuando se lava. *Festis sapone absterio vel purgatio.* — Nota de advertencia que se pone al margen de lo escrito ó impreso. *Nota, obeliscus.* — Se toma por expresion de gran cariño ó por el objeto de él. Usase regularmente en plural, diciendo: mis OJOS ó caridades que tiene dentro de sí el pan, el queso y otras cosas cuando estan esportadas. *Oculus.* — Cada una de las mallas de que se componen las redes. *Macula retis.* — Á LA MARGEN. exp. ref. en alguna cosa explicar que se ponga advertencia en alguna cosa. *Notam aspice, vel attendas.* — AL CRISTO QUE NOTAM. Modo de hablar con que se advierte á alguno tenga cuidado con una cosa por el riesgo que hay de que la hurten. *Ob oculos versa, oculis et animo adis, care.* — ALERTA. loc. fam. con que se advierte á otro que esté con cuidado para evitar algun riesgo ó fraude. *Heus! cave.*

AYZOR. loc. Alerta, con cuidado. *Vigil esto, et intentus.* — DE BUSTO. Apodo que se da al ojo vuelto, porque se parece á los del busto cocido. *Oculus intortus.* — DE BUQUE. fam. El que es pícaro y remellado. Usase tambien por nota de desprecio. *Lippus.* — Ó OJOS DE LITIQUE. Apodo que se da á los que miran atravesado. *Strabo, disortis oculis.* — DE PLANTA. que produce los tallos hiernos y delgados, las hojas como las del hinojo, el boton de la flor amarillo, mayor que el de la manzanilla. *Oculus bubulus, burththalmus.* — DE BUEY. fam. El dolido de á ocho.

— DE GALLO. Color parecido al del ojo de gallo que tienen algunos vicios. *Pinum subrubro colore niens.* — DE GATO. Piedra preciosa, que segun

MIRAR CON BIENOS O MALOS OJOS. F. Mirar alguna cosa e. sin atencion o cuidado, o al contrario. *Pacibus, identibus vel torvis, aut non rectis oculis aspiceret.* — MIRAR CON OTROS OJOS. F. met. Hacer de alguno diferente concepto, estimacion y aprecio del que antes se hacia. — MIRAR DE MAL OJO. F. met. Mostrar defecto o desagrado. *Torve aspiceret.* — NI OJO EN LA CARTA, NI MANO EN EL ARCA, O NI LOS OJOS A LAS CARTAS, NI LAS MANOS A LAS ARCAS. ref. que reprende a los que intentan averiguar lo que no deben, y a los que toman lo ageno; otros dicen NI LAS MANOS A LAS BARRAS, repimando a los que ponen las manos en otro. — NO ES NADA LO DEL OJO, Y LE LLEVABA EN LA MANO. ref. con que se pondera por andársela algun grave dano. — NO HAY MAS QUE ABRIR OJOS Y MIRAR. F. con que se pondera la perfeccion, grandeza o estimacion de alguna cosa. *M. rabie visu.* — NO LLEVANTAR LOS OJOS. F. met. Mirar al suelo por humildad, modestia, etc. *Oculus at terram deieceret.* — NO PECAR EL OJO O LOS OJOS. F. No poder dormir en toda la noche ni tomar el sueño. *Acetem doreare insonnem.* — NO QUITAR LOS OJOS. F. Mirar alguna cosa con atencion y cuidado. *Obtineri, oculus figere.* — NO SABER DONDE SE TIENEN LOS OJOS. F. fam. con que se pondera la demasiada ignorancia de alguno en las cosas mas claras y triviales. *In meridiana luce caecitate.* — NO TENER DONDE VOLVER LOS OJOS. F. fam. que se usa hablando de la persona desvalida, o que se le ha muerto quien la sustentaba. *Circumquaque derelictum esse, vel omni spe destitutum.* — ¿NO TIENE OJOS? expr. que se usa preguntando, para decir a alguno que por que no mira lo que hace, o como va, por haber atropellado o pisado al que se lo dice. *Caecusne est?* — OIENDER LOS OJOS. F. Ademas del sentido recto, que vale hacer dano en ellos, se toma por servir de escándalo, o dársele a alguna persona. *Scandalum oculis parere.* — PASAR LOS OJOS O LA VISTA. F. Leer ligeramente algun escrito, y enterarse de lo que contiene. *Obiter et festinenter aliquid legere, legendum percurrere.* — PERDER DE OJO UNA COSA. F. PERDERLA DE VISTA. — PONER DELANTE DE LOS OJOS. F. fam. Convenir a alguien con la razon o con la experiencia para que el que pide el dictamen errado en que cita. *Ob oculos nostrum* el dictamen errado en que cita. *Ob oculos nostrum.* Mirar clarissima expliare. — PONER LOS OJOS. F. fam. Solicitar y pretender alguna cosa, y asi dice el rey al pretendiente cuando no le concede lo que pide, que ponga LOS OJOS en otra cosa. *Intuitu aliquid rei agere.* — PONER LOS OJOS. Dando atencion o cariño a alguna cosa. *Adunare.* — PONER LOS OJOS EN BLANCO. F. Volverlos de modo que apenas se descubra mas que lo blanco de ellos. — PONER O TORNAR LOS OJOS EN ALEO. F. ant. PONERLOS EN BLANCO. — POR SUS OJOS BELLIDO. expr. que significa por su buena cara, de halde y sin costar trabajo alguno. *Gratis et amore.* — QUEBRAR EL OJO AL DIAFLO. F. met. y fam. Hacer lo mejor, mas justo y razonable. *Al optima quemque contendere.* — QUEBRAR LOS OJOS. F. fam. Desplazar o desagrado a alguno en lo que se conoce ser de su gusto. *Alium alté ferire vel pungere, maligno animo aliquid agere in alium.* — QUEBRAR LOS OJOS. F. met. Se dice tambien de la luz cuando es muy activa, que nose puede mirar a ella sin que se ofenda la vista, como sucediendo se quiere mirar al sol. *Oculus pungere, ferire.* — QUEBRARSE LOS OJOS. F. met. Cansarse los ojos por la mucha fatiga que se toma en alguna cosa, como en leer o estudiar. *Acieni oculorum nimio labore vel studio obtundi.* — QUEBRARSE LOS OJOS. Se dice tambien de los mirandos cuando se les turba la vista, que es señal de estar ya a los últimos. *A. iem oculorum obtundi proxime nris causis.* — QUEBRARSE O SACAR O HACERSE SACAR UN OJO POR QUEBRAR O SACAR A OTRO LOS DOS. F. met. que se denota el odio y enemistad que alguno tiene con otro, y que por que le venga mal, no repara en hacerse antes a si propio. *Sibi oculum erare, ut alter cecus fiat,*

alterius detrimentum proprio d. nno enervari. — RASARSE LOS OJOS DE AGUA. F. ARDARSE. — REVOLVER LOS OJOS. F. Volver la vista a otra parte, sin lo cerda al tiempo de mirar. *Oculos aliquid convertere.* — SACAR LOS OJOS. F. Apretar a uno, e instarle con molestia a que haga alguna cosa. *Instantem premere, instigare.* — SACARSE LOS OJOS. F. met. que exagera el enojo y colera con que los o mas personas tienen y altercan sobre alguna materia o negocio. *Emae cetera, rixari.* — SALTAR A LOS OJOS. F. met. Dejar que sentir y volverle algo sensible de la ejecucion de alguna cosa que se hace por tema o sin reflexion. — SALTAR A LOS OJOS. F. met. con que se expresa que una cosa es clara y patente, que no se puede dudar de ella, y asi se dice: este caso está SALTANDO A LOS OJOS. *Patere, evidens esse.* — SALTAR A LOS OJOS. Se dice tambien de las cosas vobotas y sobresalientes por su primor. *Oculus rapere.* — SALTAR A LOS OJOS. Se usa tambien para explicar el enojo e irritacion que alguno tiene contra otro. *In oculis insilire.* — SALTARSE LOS OJOS. F. met. con que se explica el ansia vchementemente con que alguno apetece una cosa. Dicese regularmente de los niños cuando ven comer. *Obtutu vehementi d. siderium ostendere.* — SALTARSE LOS OJOS O SI NIÑAS. F. met. con que se significa la grande ansia o deseo con que se apetece alguna cosa, intrinsecamente de la tenaz atencion con que se mira. *Avitis oculis appetere, inhauri.* — SER EL OJO DEREGLO DE ALGUNO. F. fam. Ser de su mayor confianza y cariño. — SOBRE MIS OJOS. mod. adv. con que se explica la mucha estimacion o aprecio que se hace de alguna cosa. *Supra oculos.* — TANTO O ESTAR CON TANTO OJO. I. que avisa o denota el cuidado y vigilancia que se debe tener con algunas personas que pueden ser sospechosas. *Siammá vigilantia vel defixis oculis.* — TAPARSE DE MEDIO OJO. F. Se dice de las mugeres cuando se tapan la cara con la mantilla sin descubrir mis que un ojo, para ver sin ser conocidas. *Faciem jaltá obvolvere, uno oculo excepto.* — TENER ENTRE OJOS A ALGUNO. F. fam. TENER SOBRE OJO. — TENER LOS OJOS EN ALGUNA COSA. F. fam. Mirarla con grande atencion, y observarla con todo cuidado. *Observare, oculos intendere.* — TENER OJO A ALGUNA COSA. F. Atender, poner la mira en ella. *Oculos intendere, raucinet habere.* — TENER MAR OJOS. F. Fuera del sentido recto se usa para dar a entender a alguno que es aciago o desgraciado en las cosas que mira o examina. *Oculus inficere.* — TIERNER DE OJOS. El que en ellos padece alguna fluxion ligera y continua. *Lippus.* — TORCER LOS OJOS. F. Esconder los ojos hacia algun lado, apartándolos de la linea recta. — TRAER AL OJO ALGUNA COSA. F. Cuidar atentamente de algun negocio o persona sin dejarla olvidar. *Præ oculis habere.* — TRAER ENTRE OJOS. F. met. Observar a alguno por el rezelo que se tiene de él. *Præ oculis ferre.* — TRAER SOBRE OJO. F. met. que denota que a alguno le observan los pasos que da, para aprovecharse de su desconfianza y desprenderle, matarle o robarle, o para otro fin semejante. *Aliquem observare, ut incatus capia cur.* — TRAER SOBRE OJO. F. fam. Estar enojado con alguno. *Torvis oculis aspiceret.* — UN OJO A UNA COSA, Y OTRO A OTRA. Modo de hablar con que se explica la concurrencia de diversas intenciones a un tiempo; como en un ojo a la sarten y otro a la gata. *Unam facere, et alterum non omittre.* — VALER UN OJO DE LA CARA. F. met. Ser una cosa de mucha estimacion o precio. *Maxima pretio esse.* — VENDARSE LOS OJOS. F. met. No querer asistir ni sujetarse a la razon por clara que sea. *Consulto oculos occludere rationi, voluntaria caecitate.* — VENIRSE A LOS OJOS. F. fam. SALTAR A LOS OJOS en su primera acepcion. *Faciem peripri, perspicuum esse.* — VER CON MUCHOS OJOS. F. met. con que se explica la atencion y cuidado con que se mira alguna cosa. *Nimidi curd aliquid rei intendere.* — VIDRIARSE LOS OJOS. F. Tomar la apariencia o semejanza del vidrio, que es señal de cercana muerte en los enfermos. *Oculus vitri speciem induere.* — VOLVER

LOS OJOS. F. Torcerlos al tiempo de mirar, lo que se dice muy comunmente de los niños cuando por debilidad o vicio turben la vista. *Oculos torquere vel inflere.* — VOLVER LOS OJOS. F. met. Considerar o poner la atencion en alguna cosa para hacer reflexion sobre ella. *Prospicere, respicere.* — OJO A S. f. Especie de calzado que usaban las indias, el cual era a modo de las alpargatas de España. Dabálas el novio a la novia al tiempo de casarse; si era doncella se las daba de lana, y si no de esparto. *Cabamentum indici genus.* — OJUELO. S. m. d. de ojo. F. vase muy frecuentemente en plural por los ojos hermosos, alegres y agraciados. *Ocellus.* — OJUELOS. P. Se llaman en algunas partes los anteojos que se usan para leer. *Conspicilla.*

OL

OLA. s. f. Cada una de las elevaciones o prominencias que forma la superficie del agua agitada con alguna causa externa o por su misma corriente. *Fluctus.*

OLAGE. s. m. La sucesion continuada de las olas.

OLEADA. s. f. Ola grande. Surte al principio al movimiento de mucha gente apiñada. *Fluctus, ostus.* — Llamen en algunas partes a la cosecha abundante de aceite. *Olearam copia.*

OLEADO, DA. p. de OLEAR.

OLEAGE. s. m. OLAGE.

OLEAGINOSIDAD. s. f. La calidad aceitosa o pegajosa. *Qualitas oleaginea.*

OLEAGINOSO, SA. adj. ACITOSO.

OLEAR. v. a. dar al agua en forma el sacramento de la extramunacion. *Oleo sancto ungeri.*

OLEARIO, RIO. adj. OLEOSO.

OLEASTRO. s. m. ACEBUCHE.

OLEAZA. s. f. p. AR. El agua que sobra despues que se ha sacado el aceite en los molinos. *Ayusosa amurca.*

OLEDERO, RA. adj. Lo que despide olor. *Odoratus.*

OLEDOR, RA. s. m. y f. El que huele. *Oleus, olficiens.* — S. m. ant. BUJETA, POMA.

OLEO. s. m. ACEITE. — Por antonomasia se dice del que usa la iglesia en los sacramentos y otras ceremonias. Llámase comunmente santo OLEO. *Sacrum oleum.* — La accion de olear. *Unctio* — AL OLEO. mod. adv. que se dice de la pintura hecha con colores preparados con aceite, el cual por lo comun es de nubes o de linza. *Coloribus oleo conditis seu decoctis.* — ANDAR O ESTAR AL OLEO. F. met. Estar una cosa muy adornada y compuesta. *Pucri, ornari factu.* — BUENO VA EL OLEO. F. met. d. iron. que se usa para explicar que alguna cosa no va como debe ir. *Optimè agit.*

OLEOSIDAD. s. f. ant. La calidad de oleoso.

OLEOSO, SA. adj. ACITOSO.

OLER. v. a. Percibir la fragancia o el hedor que despiden de si las cosas. *Officere, odorari.* — Conocer y percibir alguna cosa que se juzgaba oculta. *Rem occultam subodorari.* — Inquirir con curiosidad y diligencia lo que hacen otros, para aprovecharse de ello, o para algun otro fin; y asi se dice: anda OLIENDO lo que pasa en las casas agenas. *Scrutari, inquirere.* — v. n. Exhalar y echar de si fragancia, que deleita el sentido del olfato, o hedor que le molesta. — Parécese o tener señas y visos de alguna cosa, que por lo regular es mala; y asi se dice: este hombre HUELE a herege. *Redolere.* — NO OLIER BIEN ALGUNA COSA. F. met. Ser sospechosa de que encubre algun dano o fraude. *Non bene olere.*

OLFATEAR. v. a. Oler con ahinco y frecuencia. *Officere.* — met. y fam. Indagar, averiguar con demasiada curiosidad y ansia.

OLFATO. s. m. Organó colocado en la cabeza de los animales, por el cual perciben los olores.

OLFATURUS.

OLFATORIO, RIO. adj. Lo que pertenece al olfato. *Officatus.*

OLIDO, DA, p. de OLER.

OLIENTE, P. a. de OLER. Lo que despide de sí olor, y también el que luce. *Oleus, redolens.*

OLIERA, s. f. Vaso en que se guarda oleo ó aceite; y con particularidad se llama así el vaso en que se guardan el sano oleo y crisma. *Is uero oleo asservando discretus.*

OLIGARQUÍA, s. f. Gobierno dé pocos, y es cuando algunos poderosos se aunan, y para que todas las cosas dependan de su arbitrio, que es el vicio en que suele degenerar la aristocracia. *Oligarchia.*

OLIGÁRQUICO, CA. adj. Lo que pertenece á la oligarquía. *Oligarchicus.*

OLIMPIACO, CA. adj. ant. OLIMPICO.

OLIMPIADA, s. f. Período de cuatro años, en el número de los cuales se celebraban los juegos Olímpicos cerca de la ciudad de Olimpia, de que tomaban el nombre. Fue costumbre muy recibida de los griegos notar los sucesos de los tiempos por las Olimpiadas. *Olympiades.*

OLIMPIADE, s. f. ant. OLIMPIADA. — ant. La fiesta ó juego que se hacía cada cuatro años en la ciudad de Olimpia. *Ludi olympici.*

OLIMPICO, CA. adj. Poét. Lo perteneciente al Olimpo ó á los juegos que se celebraban en Olimpia. *Olympicus.*

OLIMPO, s. m. met. La altura ó eminencia de las cosas. *Olympus.* — Poét. El cielo. *Caelum.*

OLIO, s. m. ant. ÓLEO. — AL ÓLIO, mod. adv. Pint. AL ÓLEO.

OLISCAR, v. a. Oler con cuidado y frecuentemente, y bucar por el olfato alguna cosa. *Odorare, presentare.* — met. Averiguar, inquirir ó procurar saber alguna cosa. *Odorari, investigari.* — v. n. Empezar á oler mal una cosa; y lo cual regularmente se dice de las carnes. *Fetere.*

OLIVA, s. f. Árbol. OLIVO. — En algunas partes ACEITENA. — En algunas partes LECHUGA, ave.

OLIVADO, DA, p. p. de OLIVARSE.

OLIVAR, s. m. El lugar ó sitio plantado de olivos. *Olivum, olivatum.*

OLIVARDA, s. f. Ave. Variedad del nelli, que se distingue en ser mas pequeña, y en tener el cuerpo de color amarillo verdoso. *Falco pygargus.*

Yerba de hojas de figura de hierro ó de laza con dientes en los bordes, pobladas de pelo, acompañadas de glándulas viscosas, que las hacen pegajosas, las flores son amarillas. La usan muchos veterinarios para hacer cocimientos y bañar con ellos á las caballerías que se resienten de flejedad en algun miembro. *Erigeron viscosum.*

OLIVARSE, v. r. Levantar unas ampollas en el pan al coerse por haberse enfriado la masa antes de entrar en el horno. *Ampullas fedari panem.*

OLIVASTRO DE RODAN, s. m. LINALOE.

OLIVERA, s. f. Árbol. OLIVO.

OLIVIFERO, RA. adj. Poet. Loque abunda en olivas. *Olivifer.*

OLIVO, s. m. Árbol indigeno de los países calidos de Europa y Asia. Crece hasta la altura de veinte pies, conserva durante todo el año las hojas, que son estrechas, de un verde claro y blanqueas por el envés; echa las flores blancas; y el fruto, bien conocido con los nombres de oliva y aceituna, es más ó menos ovalado y grande, según las diversas castas variedades que deste árbol se cultivan. *Olea europaea.* — Y ACEITENO TODO ES UNO. ref. que suele decirse á los que gastan el tiempo buscando diferencias en las cosas que sustancialmente no las tienen; y también á los que con impertinencia repiten una cosa aunque con diferente nombre ó diversas palabras.

OLMEJA, s. f. Sitio donde hay plantados muchos olmos. *Ulmetas.*

OLMEDANO, NA. adj. El natural de la villa de Olmedo ó lo perteneciente á ella.

OLMEDO, S. m. OLMEJA.

OLMO, s. m. Árbol muy comun en varias partes de España. Crece hasta la altura de treinta pies. Tiene el tronco recto, las hojas en figura de corazón y de un hermoso verde, y echa las flores y frutos

en pequeños racimos, que caen al hacer las hojas. Su madera es fuerte, solida y facil de labrar. *Ulmus campestris.*

OLOR, s. m. La impresión que los olfativos de los cuerpos producen en el olfato. *Olor.* — ant. OLFACTO. — met. Esperanza, promesa ó oferta de alguna cosa. *Spes.* — Loque causa ó motiva alguna sospecha en cosa que está oculta ó por veair. *Suspicio.* — met. Fama, opinion y reputación. *Fama.* — ESTAR AL OLOR. f. met. ESTAR AL HUSO.

OLORCHO, LLO, TO. s. m. d. de OLOR.

OLOROSIDURO, MA. adj. sup. de OLOROSO. *Valle odoris.*

OLOROSO, SA. adj. Lo que exhala de sí fragancia. *Oloriferus, odoris.*

OLORATO, s. f. ant. Aroma ó perfume. *Aroma.*

OLVIDADERO, RA. adj. ant. OLVIDADIZO.

OLVIDADIZO, ZA. adj. que se aplica á la persona que con facilidad se olvida de las cosas. *Oliviviscus.* — met. ant. OLVIDADIZO. f. Fingi olvido de alguna cosa. *Oliviviscum affectare.*

OLVIDADO, DA, p. p. de OLVIDAR. — adj. El que se olvida. *Invenire.* — ESTAR OLVIDADO. f. con que se explica á que alguna cosa ha mucho tiempo que se hizo. *Jampridem factum esse, praeterisse.*

OLVIDANZA, s. f. ant. OLVIDO.

OLVIDAR, v. a. Perder la memoria de alguna cosa. *Olivivisci.* — Dejar el cariño que antes se tenía. *Olivivisci, amore non aliviviscus omittere.*

OLVIDO, S. m. Falta de memoria ó cesacion de lo que se tenía de alguna cosa. *Olvivium.* — Cesacion del cariño que antes se tenía. *Olvivium, olivivium.* — Descuido de alguna cosa que se debia tener presente. *Olvivium.* — ECHAR AL OLVIDO ó EN OLVIDO. f. Olvidarse voluntariamente de alguna cosa. *Olvivium mandare.* — ENTERRAR EN EL OLVIDO. f. met. Olvidar alguna cosa para siempre. *Olvivium tradere.* — ENTREGAR ALGUNA COSA AL OLVIDO. f. met. Olvidarla, callarla, no hacer mención de ella. *Rem olivivium dare, praetermittere.* — NO TENER EN OLVIDO. f. Tener presente á alguno ó alguna cosa. *Memoriam aliviviscus habere, non esse immemorem.*

OLVIDOSO, SA. adj. ant. OLVIDADIZO.

OLL

OLLA, s. f. Vasija redonda de barro ó metal comunmente por abajo es angosta, y sube en propion lin, formando barriga, y estrechándose algo para formar el cuello ó boca. Sirve para cocer y se pone su asa para manejarla. Sirve para cocer y sazonar alguna cosa. Hicense tambien de cobre ó plata, con la asa como de caldero. *Olla.* — La comida ó compuesta de carne, tocino, garbanzos y otras cosas. *Olla.* — REMOLINO. — CABE TIONES HA MENESTER COBERTERA, Y LA MOZA DO HAY GARZONES LA MADRE SOBRE ELLA. ref. que amonesta el cuidado que se debe poner en evitar las ocasiones. — CARNICERIA. Aquella en que por su tamaño se puede cocer mucha carne. *Olla grandior.* — CIEGA. ALGANCIJA. — DE CAMPAÑA. La de cobre con tapadera bien ajustada, que sirve para llevar en los viajes cocida la carne. *Olla e cupro.* — DE COHETES. — Grave riesgo, sumo peligro. *Maximum descrimen.* — DE FUEGO. Maquina de fuego mayor que una granada, de la figura de una olla, que se usa en la guerra para arrojar con la mano á los enemigos, y tambien para pegar fuego ó alumbiar. *Missile incendiarium.* — PODRIDA. El cecino compuesto de mas especies de carne que el ordinario. *Eduia genus.* — QUE MUCHO HIERVES ABORRIERDE. ref. que aconseja no se saquen las cosas de sus trámites, porque de lo contrario suelen perderse. — ROLPUSADA NO LA COME TODA BARRERA. ref. que aconseja que el tiene muchos cuidados y dependencias difícil de lograr ó conseguir para comer. — SIN AL, HAZ CUENTA QUE NO TIENES MANTAR. ref. que enseña que las cosas que no tienen lo necesario no aprovechan. — ACÁ QUE HAY OLLA. f. fam. con que se da á entender á otro que vaya al parage donde está el que dice, por ha-

ber en el cosa que le gusta. *Hier, hae, bona enim adiant.* — A LAS OLLAS DE MIGUEL. Juego que los muchachos hacen formando una rueda, y dando las manos dicen una coplilla que empieza á LAS OLLAS DE MIGUEL, que están cargadas de miel; y arrojada va volviendo uno de ellas la espalda hacia dentro de la rueda; y en acabándose de volver todos vuelven á dar la copla, dándose unos á otros con las asistencias sin saltarse las manos. *Pueri ad ludus dictatus.* — A OLLA QUE HIERVE NINGUNA NINGUNA SE ATREVE. ref. con que se da á entender que ó riesgo concebido no hay quien se arroja á hacerle. — HAY LA OLLA COCIDA. f. met. Ser causa de alguna utilidad ó provecho, ó ser alguna cosa que se adquiere ó tiene causa de vivir con conveniencia y abundancia. *Commoda aliviviscus auerere, promovere.* — NO HAY PENA CON AGUA SALA. f. que se da á entender que para que una cosa sea buena es necesario que tenga todo lo conveniente. — NO HAY OLLA SIN TOCINO. f. met. que se usa para explicar que si falta algo de lo sustancial no está perfecta una cosa, y tambien para molejar á alguno que siempre habla de lo mismo. — NO HAY OLLA SIN TEA QUE NO TENGA SU COBERTERA. ref. con que se da á entender que no hay persona ó cosa tan despreciable que no tenga quien la estime por algo. — QUIEN QUIERE PROBAR LA OLLA DE SU VECINO, TENGA LA SEYA SIN COBERTERA. ref. contra los que intentan disfrutar á todos en cuanto pueden, y no corresponden haciendo bien á otros.

OLLAO, S. m. *Nant.* Cada uno de los ojales que se hacen á las velas para añadirles otra vela cuando fuese necesario.

OLLAZA, S. f. ant. de OLLA. — A CADA OLLAZA SU COBERTERA. ref. que explica que á cada cosa se le ha de dar aquello que le corresponde ó la menester.

OLLAZO, S. m. El golpe ó encuentro que se da con la olla. *Olla ictus.*

OLLEHERA, S. f. La fábrica, tienda ó harrio donde se hacen y venden las ollas y otras vasijas de barro. *Domus figular, ollaris taberna.* — Ha en junto de ollas y otras vasijas de barro. *Ollarum copia.*

OLLERO, S. m. El que hace ó vende ellas y todas las demas cosas de barro que sirven para los usos comunes. *Figulus ollarius.* — CADA OLLERO SU OLLA ALABA, Y MAS SI LA TRAE QUEBRADA. ref. que enseña que se debe de beneficiar del que alaba muy su propias cosas, y mas cuando las quiere hacer valer. — CADA OLLERO ALABA SU PUCHERO, Ó CADA BUCHONERO ALABA SUS AGUIAS, Ó CADA UNO ALABA SUS AGUIAS. ref. que dan á entender que todos celebramos nuestras cosas aunque no lo merezcan. *Sua quisque laudat.*

OLLICA, LLA, TA, u OLLU ELLA, S. f. d. de OLLA. — El hoyo que tenemos debajo de la garganta donde comienza el pecho. *Pectoncollata.*

OM

OMBIGUADA, s. f. En los cueros es la parte que corresponde al ombligo. *Umbilicus in coriis.*

OMBIGUO, S. m. Aquel como nudo que queda formado en medio del vientre después de haberse cerrado y cada el cordón umbilical. *Umbilicus.* — El medio ó centro de cualquier á cosa. *Res umbilicus, centrum.* — Anat. El cordón umbilical que va desde el vientre del feto á la placenta ó partes. *Umbilicus.* — DE VENUS. Planta muy comun, de cuya raíz salen en invierno una porcion de hojas que tienen la forma de un cucurbitu, y destruidas estas á la primavera nace el tallo, que es de un pie de largo, y que sostiene las flores, que son pequeñas y blancas. Las hojas de esta planta son provechosas para las quemaduras y para otros usos que de ellas hace la farmacia. *Cotyledon umbilicatus.* — DE VENUS. *Hier. Nat.* Una conchita redonda en figura de un conchito de color nacarado, que sirve de tapa á un taracol. *Umbilicus marinus, operculum cujusdam cochlicae elatae.* — HAYER-

EL CORTADO EL OMBLIGO. f. que además del sentido recto metafóricamente se dice de la persona que tiene captada á otra la voluntad. *Gratiam alterius sibi conclave.*

OMBLIGERO. s. m. Venda que se pone á los niños recién nacidos para sujetar el panito ó cabezal que cubre el ombligo interin este se seca. *Fittu genus.*

OMBLIGUELO. TO. s. m. d. de OMBLIGO.

OMPIRIA. s. f. UMBRIA.

OMPIELLO. s. m. ant. HOMICIDIO.

OMEGV. s. f. La O larga de los griegos y letra ultima de su alfabeto.

OMENTAL. adj. *Anat.* Lo que pertenece al ombligo ó redado. *Ad omentum pertinens.*

OMENTO. s. m. *Anat.* REDAÑO.

OMICRON. s. f. La O breve de los griegos, que es la decimoquinta letra de su alfabeto.

OMINADO. DA. p. p. de OMINAR.

OMINAR. v. a. Agorar. *Ominari.*

OMINOSO. SA. adj. Azaroso, lo que es de mal agero. *Ominosus.*

OMISION. s. f. Falta de la ejecución de alguna cosa. *Omission.* — Flojedad ó descuido del que es encargado de alguna cosa. *Negligentia.*

OMISO. adj. Flojo y descuidado. *Iners, remis sus.*

OMITIDO. DA. p. p. de OMITIR.

OMITIR. v. a. Dejar de hacer las cosas. *Omittere.* — Pasar en silencio alguna cosa. *Omittere, Intermittere.*

OMITIDAMENTE. adv. m. De todos modos.

OMIMODO. DA. adj. Lo que lo abraza y comprende todo. *Omnimodus.*

OMNIPOTENCIA. s. f. Poder para todas las cosas: atributo únicamente de Dios. *Omnipotencia.*

OMNIPOTENTE. adj. T. lo que todo lo puede Es atributo que se da á Dios solo. *Omnipotens.*

OMNIPOTENTEMENTE. adv. m. Con omnipotencia. *Omnipotentiter.*

OMNIPOTENTISIMO. MA. adj. sup. de OMNIPOTENTE.

OMNISICIO. CIA. adj. Aplicado á Dios es el que todo lo sabe, y aplicado á los hombres es el que tiene sabiduría ó conocimiento de muchas cosas.

ONCEPIATO. s. m. *Anat.* ESPALDILLA.

ON

ONAGRA. s. f. Mata grande que parece árbol, la cual produce unas hojas como las del alimondo, pero mas anchas y semejantes á las del lirio. Sus flores son grandes, y tienen forma de rosas, la raíz blanca y larga, la cual despues de seca despide un olor de vino. *Onagra, onaris.*

ONAGRO. s. m. El asno silvestre. *Onager.*

ONCE. adj. num. card. Número impar compuesto de diez y uno. *Undecim.* — En algunos expresiones se dice ONCE; como capitulo ONCE. — s. m. El carácter ó cifra que se compone de dos unos, y vale diez y uno. — CON SUS ONCE DE OVELLA. mod. adv. que se usa para dar á entender que alguno se entremete en lo que no le toca. *Inopportunit.* —

ESTAR Á LAS ONCE. f. Rina, para dar á entender que alguna cosa está helada y sin la rectitud que debe. Dicese regularmente de la parte del vestido que se lleva mal puesta. *Orthorum esse.* — HACER LAS ONCE. loc. Beber entre once y doce de la mañana vino ó licor.

ONCEAR. v. a. Pesar por onzas ó dar por onzas. *Unciatum y ponderare vel conferre.*

ONCEJERA. s. f. Cierzo lazo que usan los cazadores que llaman el cuerno para prender los pájaros pequeños y cogellos. *Laquei genus.*

ONCELO. s. m. *En.* Algunas partes VENECIO, as.

ONCEMIL. s. m. *Germ.* La cola.

ONCENO. NA. adj. Lo que cumple el número de once. Hablando de los dias le llaman climatérico para los enfermadales agudas y fiebres ardientes, y es uno de los climas que se observan.

Undecimus. — EL ONCENO NO ESTORBAR. loc. fam. con que se da á entender, como queriendo decir un mandamiento político á los diez del Decálogo, cuan importuno es hacer mala obra y estorbar á alguno que haga lo que tiene que hacer. *Laborioso homini impedimento ne sis.*

ONCEJERA. s. f. ONCEJERA.

ONDA. s. f. La porción de agua que se mueve elevada sobre las demas en el mar, rios ó lagos, impelida del aire ú otra causa. *Fluctus.* — met. La reverberación y movimiento de la luz grande. *Lucis undulatio.* — Por semejanza se llaman así varias cosas que por estar dobladas y plegadas, empujadas se susleatan, hacen algunas culebrinas, como las ondas del agua; y así se dice el pelo en ONDAS, guarnecer un vestido en ONDAS. *Plicatura in modum fluctus.* — CORTAR LAS ONDAS. CORTAR LL AGUA.

ONDE. conj. caus. ant. Por lo cual, por cuya razón. *Quapropter, unde.* — adv. l. ant. DONDE. EN DONDE. — adv. loc. DE DONDE. — QUELERA mod. adv. ant. DONDE QUIERA.

ONDEADO. DA. p. p. de ONDEAR. *Undans.* — s. m. Cualquiera cosa que está hecha en ondas. *Undulatus.*

ONDEADOR. s. m. *Germ.* El ladrón que tantea por donde ha de hurtar.

ONDEAR. v. n. Hacer ondas el agua impelida del aire. *Undare.* — Ser llevada alguna cosa al impulso de las ondas. *Undis agitari, fluctuare.* — met. Formar ondas los dolores que se hacen en alguna cosa, como pelo, vestido, ropa blanca, etc. *Festem, vel quid simile plicaturis in modum undarum formare vel ornare.* — v. a. *Germ.* Tantear.

ONDEARSE. v. r. Mecerse en el aire, sostenido de alguna cosa, ó columpiarse. *Illic illic in aere se movere.*

ONDOSO. SA. adj. ant. UNDOSO.

ONERARIO. RIA. adj. que se aplica á las naves y bastimentos de carga de que usaban los antiguos *Onerarius.*

ONEROSO. SA. adj. Pesado, molesto ó gravoso. *Onerosus.* — for. Lo que contiene ó incluye algún gravamen; y así se dice que tal marido es hizio por causa ONEROSA de matrimonio. *Onerosus.*

ONFACINO. adj. que se aplica al aceite de olivas verdes y por madurar. Es voz usada por los botánicos. *Omphaetinus.*

ONFACOMELI. s. m. Cierta género de vino, que se hace tomando unos agraces verdes, y puestos al sol por tres dias se exprimen fuertemente, y con tres partes de su zumo se mezcla una de buena miel espumada, y cerrado en vasijas se pone al s. *Vini genus.*

ONICIA. s. m. Piedra. ONIX.

ONICIE. s. m. Piedra. ONIX.

ONIQUE. s. f. Piedra. ONIX.

ONIZ. s. ONIZ. s. m. La calcedonia ó la ágata, que es blanca maculada de negro. *Onyx.*

ONOGATOLO. s. m. Ave. ALCATRAZ.

ONOMANCIA. s. f. Arte falsa y superstitiosa de adivinar por el nombre de una persona la dicha ó desgracia que le ha de suceder. *Onomantia.*

ONOMÁSTICO. CA. adj. que se aplica á lo que se compone de nombres. *Onomasticus.*

ONOMATOPEYA. s. f. *Ret.* Figura que se usa cuando á una cosa se le da el nombre del mismo que hace ó de la vez que forma. *Onomatopœia.*

ONOQUELES. s. f. Planta de un pie de alto, que crece espontánea en algunos parages de España. Tiene los tallos cilindricos y crasos; las hojas su forma de hierro de lanza, las flores de color de púrpura; y la raíz de hechara de hueso y de color rojo. Toda la planta está cubierta de borra, y su raíz se usa para teñir la lana de rojo. *Anchusa tinctoria.*

ONOSMA. s. f. Planta no rara en lugares pedregosos de algunas provincias de España. Crece apenas á la altura de medio pie; sus hojas tienen la figura de un hierro de lanza; y sus flores, que la tienen de una campana, son de un hermoso color amarillo. Toda la planta está cruzada de pelos ás-

peros y su raíz, que es roja, se emplea en algunas partes para teñir. *Onosma echitoides.*

ONZENSA. f. Planta muy común en varias provincias de España. Folia desde la raíz varios vástagos finos: con los rios de hojas pequeñas, avadas y carnosas. Las flores nacen en racimos en la extremidad de los vástagos, y son amarillentas y muy pequeñas. Toda la planta despide un olor agradable, que se cree poderoso para ahuyentar la polilla. *Artemisia herbá alba.*

ONZA. s. f. La duodécima parte del pie romano.

Unca. — Uno de las partes en que se divide la libra, que por lo regular es en Castilla de 16 onzas, aunque en algunos parages se le ser de 12, de 20, de 36, etc. La onza se divide en 8 dracmas ó 16 adarmes. **Unca.** — Especie de medida del estado de Milan, donde dividen la brazá en 12 onzas, y la onza en 12 puntos. **Unca mensuralis.** — Cuadrúpedo de unos dos pies de alto, de color pardo claro con manchas oscuras irregulares: macharlas por el centro. Tiene la cabeza redonda, las garras y las uñas fuertes, y la cola de la mitad de la longitud del cuerpo. Es originario de la India, en donde los naturales lo amansan y adiestran para la caza. **Felia unca.** — BUENAS CUATRO ONZAS.

expr. irón. con que se explica el peso de algún sugeto que se carga encima. **Leve pondus.** — MAS VALE ONZA QUE LIBRA, Ó MAS VALE ONZA DE SANGRE QUE LIBRA DE AMISTAD. F. para significar el valor y estimación de algunas cosas, comparándolas con otras mayores, pero menos estimables.

— POR ONZAS. mod. adv. Escasamente; y así se dice del que está muy flaco: parece que le dan á comer por ONZAS. **Unctum.**

ONZAVO. VA. adj. que se aplica á la undécima parte de cualquier cantidad. Úsase mas comúnmente como sustantivo en la terminación masculina. **Undecimus.**

OP

OPACAMENTE. adv. m. Ocuramente, con sombra y falta de luz. **Obscure, opacè.**

OPACIDAD. s. f. La calidad que constituye ó denomina el cuerpo opaco. **Opacitas.**

OPACO. CA. adj. Lo que impide el paso á la luz, ó diferencia de lo diáfano. **Opacus.** — Obscuro, sombrío. **Opacus, obscurus.** — met. Triste y melancólico. **Triculus, lugubris.**

OPALO. s. m. Piedra dura regularmente, de color blanco, aunque la hay tambien verde y roja, medianamente dura y pesada, lustrosa y quebradiza. **Silex opalus.** — NOBLE. Variedad del opalo, de color blanco de helco, que tiene juego de colores verde esmeralda, amarillo, azul, rojo, etc., lo cual lo hace muy estimado. **Silex opalus nobilis.**

OPCION. s. f. La libertad ó facultad de elegir, ó la elección misma. **Optio.** — El derecho que se tiene á algun objeto, dignidad, etc. **Jus.**

OPERA. s. f. fam. Cualquiera obra enredosa y larga, y ya sea de manos ó de ingenio. **Opera res.** — La representación teatral de música. **Melodrama, fabula musivis nodis decantata.**

OPERABLE. adj. Lo que puede obrarse. — Lo que tiene virtud de operar, ó lo que hace operación ó efecto.

OPERACION. s. f. La acción de obrar, ó la ejecución de alguna cosa. **Operatio.** — Cir. La acción de cortar, abrir ó separar por medio de instrumentos algun miembro ó parte del cuerpo; como OPERACION cesarea, OPERACION de la piedra, etc. **Chirurgica operatio.** — El efecto de obrar; y en esta acepción se dice que los remedios han hecho buena OPERACION, ó que no han hecho OPERACION. **Operatio, effectus.** — CESAREA. La que se hace abriendo la matriz para extraer el feto. **Operatio cesarea.** — OPERACIONES. p. Las acciones ó obras buenas ó malas que ejecuta el hombre, por las cuales se da á conocer. **Actio, opus.**

OPERANTE. p. a. de OPERAR. Lo que opera.

OPERAR. v. a. Cir. Hacer alguna operación d

esta facultad. *Operatorem chirurgum peragere.* — v. n. Obrar alguna cosa y hacer el efecto para que se destina. Este verbo tiene mas uso hablando de las medicinas cuando hacen la operacion para que se aplican. *Operari.*
OPERARIO, S. m. El que obra y trabaja en alguna cosa. *Operarius.* — Se llama un algunos religio- nos el religioso que se destina para cuidar de lo espiritual, confesando y asistiendo a los enfermos y moribundos cuando es llamado.
OPERATIVO, VA. adj. Lo que obra y hace su efecto. *Operativus.*
OPEROSO, SA. adj. Lo que cuesta mucho trabajo y fatiga. *Operosus.*
OPÍADO, DA. adj. Lo que está compuesto con opio. *Opio conditus, mistus.*
OPÍATA, S. f. Medicamento compuesto de opio y otros simples para hacer dormir. *Opiata.*
OPÍATO, TA. adj. OPÍADO. Úsase como sustantivo en ambas terminaciones, pero particularmente en la femenina.
OPILACION, S. f. Obstruccion y embarazo en las vías y conductos por donde pasan los humores. *Opilatio.*
OPILADO, DA. p. p. de OPILAR.
OPILAR, v. a. Obstruir, tapar y cerrar los conductos del cuerpo humano, de suerte que no corran libremente los espíritus. *Obstruere.*
OPILATIVO, VA. adj. Lo que opila ó tiene virtud de opilar. *Obstruendi vi praeditus.*
OPIMO, MA. adj. Rico, fértil, abundante. *Opimus.*
OPINABLE, adj. Lo que se puede defender por ambas partes. *Opinabilis.*
OPINADO, DA. p. p. de OPINAR.
OPINANTE, S. m. El que OPINA. El que opina. Úsase tambien como sustantivo. *Opinans.*
OPINAR, v. n. Discurrir ó juzgar con probabilidad sobre alguna materia. *Opinari.*
OPINÁTICO, CA. adj. ant. OPINATIVO.
OPINATIVO, VA. adj. Fácil ó inclinado a seguir opiniones extravagantes. *Opiniosus.*
OPINION, S. f. Dictamen, sentir ó juicio que se forma de alguna cosa, habiendo razon para lo contrario. *Opinio.* — Significa tambien fama ó concepto que se forma de alguno. *Opinio, existimatio.* — ANDAR EN OPINIONES. f. Ponerse en duda el crédito ó estimacion de alguno. *Existimatio periculum subire.* — CASARSE CON SU OPINION Ó PARCER. l. met. CASARSE CON SU DICTAMEN. — HACER OPINION. f. Ser humbre cuyo dictamen se mira como autoridad en cualquiera materia. *Opinionem facere, magna auctoritatis esse.*
OPINIONCILLO, TA. S. f. d. de OPINION.
OPIO, S. m. El zumo de las ad-rimieras ó la lágrima que naturalmente destila de ellas, que dada con medida sirve de remedio para conciliar el sueño y para adormecer y mitigar los dolores. *Opium.*
OPIPARO, RA. adj. que se aplica al convite ó banquete espléndido y copioso. *Opiparus.*
OPTILACION, S. f. Auxilio, ayuda, socorro. Es la voz de poco uso fuera de la poesía. *Optulatio.*
OPÓBALSAO, S. m. El bálsamo de Mea puro y líquido, sin mezcla alguna, cuyo olor es muy sútil y fragante. *Opobalsamum.*
OPONER, v. n. Poner alguna cosa contra otra para esforlarla ó impedirle su efecto. Úsase frecuentemente como recíproco. *Obstare.* — Proponer alguna razon ó discurso contra lo que otro dice ó siente. *Opponere, contradicere.* — ant. Imputar, achacar, atribuir alguna cosa á alguno. *Imputator.*
OPONERSE, v. r. Ser una cosa contraria ó repugnante á otra. *Repugnare, opponi.* — Estar una cosa situada ó colocada enfrente de otra. *Ex adverso stare.* — Solicitar y pretender alguna cosa por los medios de la suficiencia, haciendo muestra de la que tiene cada uno; como OPONERSE á una cátedra, á una canonjía, etc. *Pro munere vel dignitate contendere.*
OPONÓNACA, S. f. Planta que tiene el tallo de los pi- s. d. año, las h. gas compuestas de otras de

figura de concazo, y las flores, que son pequeñas dispuestas en forma de pirasol. De esta planta fluye una goma resinosa, de que se usa en la farmacia. *Pustulacea opoponaca.*
OPOPONACE, S. f. OPONÓNACA.
OPOPÓNACO, S. m. La goma resinosa que destila la planta llamada OPOPONACA. Es de color oscuro, de gusto amargo y acre, y de olor fuerte y desagradable. *Opoponax.*
OPORTUNAMENTE, adv. m. Cómmodamente, en tiempo y en sazón. *Opportuné.*
OPORTUNIDAD, S. f. Sazon, comodidad, conveniencia de tiempo y de lugar. *Opportunitas.*
OPORTUNÍSIMO, MA. adj. sup. de OPORTUNO. *Valde opportunus.*
OPORTUNO, NA. adj. Lo que se hace ó sucede en tiempo á propósito y cuando conviene. *Opportunus.*
OPOSICION, S. f. La disposicion de algunas cosas, de modo que esten enfrente unas de otras. *Opositio, contrapositio.* — Contradición ó repugnancia de una cosa con otra. *Oppositio, repugnantia.* — Se llama el concurso de los pretendientes á alguna cátedra ó prebenda por medio de los actos literarios en que demuestran su suficiencia para conseguir por ella su pretension. *Pro munere vel dignitate contentio vel petitio.* — Contradicción ó resistencia á lo que otro hace ó dice. *Oppositio, contradictio.* — *Astr.* El aspecto que se considera entre dos planetas cuando distan entre sí 180 grados, esto es, cuando segun sus longitudes se refieren á dos puntos de la ecliptica distantes entre sí 180 grados ó un semicírculo. La OPOSICION de la luna con el sol se llama tambien luna llena ó plenilunio. *Oppositio.*
OPÓSITO, TA. p. p. irreg. ant. de OPONER. — s. m. ant. Defensa, oposicion, impedimento ó embarazo puesto en contra. *Propugnaculum.* — AL OPÓSITO. mod. adv. ant. Por contraposicion u oposicion. *E contra.*
OPOSITOR, RA. S. m. y f. El que se opone á otro en cualquier materia. *Adversarius.* — El pretendiente á alguna prebenda u otra cosa en concurso de otros. *Competitor, candidatus.*
OPRESADO, DA. p. p. de OPRESAR.
OPRESAR, v. a. ant. OPRIMIR.
OPRESION, S. f. Sujecion violenta, estrechez forzada en que se pone alguna cosa. *Oppressio*
OPRESIVAMENTE, adv. m. Con opresion ó violencia. *Violenter.*
OPRESO, SA. p. p. irreg. de OPRIMIR.
OPRESOR, RA. S. m. y f. El que violenta á alguno, le aprieta y obliga con alguna vejacion ó molestia. *Oppressor.*
OPRIMIDO, DA. p. p. de OPRIMIR.
OPRIMIR, v. a. Apretar, estrechar y afligir á alguno demasiado. *Opprimere.* — Estrujar, apretar ó comprimir alguna cosa. *Opprimere, arcuè constringere.*
OPROBIO, S. m. Ignominia, afrenta, y deshonra é injuria. *Probrum.*
OPROBIOSO, SA. adj. Lo que causa oprobio. *Opprobriosus.*
OPROBRIO, S. m. ant. OPROBIO.
OPROBROSO, SA. adj. ant. OPROBIOSO.
OPTABO, DA. p. p. de OPTAR.
OPTANTE, S. m. de OPTAR.
OPTAR, v. s. Acopiar, adquirir ó entrar en la dignidad, empleo u otra cosa que se tiene algun derecho. *Ex ordine assequi vel habere.*
OPTATIVO, S. m. Gram. Uno de los modos de conjugar los verbos. Llamose así porque siempre por los tiempos de este modo se expresa el deseo de hacer alguna cosa. *Optativus.*
ÓPTICA, S. f. Ciencia físico-matemática que trata del órgano y modo de la vision y de los rayos visuales. *Optica.*
ÓPTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la optica. *Opticus.*
ÓPTIMAMENTE, adv. m. ant. Con suma bondad y perfeccion. *Optimé.*
ÓPTIMO, MA. adj. sup. ant. Sumamente bueno, lo que no cabe mejor en su linea. *Optimus.*

OPLESTAMENTI, adv. m. Con oposicion y contrariedad. *Ex adverso.*
OPLESTISMO, MA. adj. sup. de OPLESTO.
OPLESTO, TA. p. p. irreg. de OPONER. — ant. Enemigo ó contrario; y asi se dice. Infamo y zutano son OPLESTOS. *Adversarius, inimicus.*
OPUGNACION, S. f. Oposicion con fuerza y violencia. *Oppugnatio.* — Contradicion por fuerza de razones. *Oppugnatio, contradictio.*
OPUGNADO, DA. p. p. de OPUGNAR.
OPUGNADOR, S. m. El que hace oposicion con fuerza y violencia. *Oppugnator.*
OPUGNAR, v. a. Hacer oposicion con fuerza y violencia. Tomase frecuentemente por asaltar ó combatir alguna plaza ó ejército. *Oppugnare.* — Contradir y repugnar. *Repugnare, contradicere.*
OPULENCIA, S. f. Abundancia, riqueza y sobra de bienes. *Opulentia.*
OPULENTAMENTE, adv. m. Con abundancia, riqueza y sobra de bienes. *Opulenter.*
OPULENTÍSIMAMENTE, mod. adv. sup. de OPULENTAMENTE.
OPULENTÍSIMO, MA. adj. sup. de OPULENTO.
Opulentissimas.
OPULENTO, TA. adj. Rico, abundante de bienes y hacienda. *Opulentus.*
OPUSCULO, LLO, TO, S. m. d. de OPUSCULO.
OPUSCULO, S. m. Escrito corto, breve y copioso. *Opusculum.*

OO

OQUEADO, S. f. ant. Concavidad, hueco, vado. *Cavitas, fovea.*
OQUEDAL, S. m. Monte solo de árboles altos sin tener yerba ni otra especie de matas. *Silva, lucus.*
OQUERUELA, S. f. Aquella como lazadilla que casualmente se suele hacer en la libra por estar el hilo muy retorcido, y se torcia el correr y la pantada. *Fili implicata.*

OR

ORA, adv. VA. Sirve para distinguir las or- nulas, y para señalar perfectamente las acciones y objetos; como ORA digas, ORA leas, ORA sean gigantes, ORA vestigios. *Id.*
ORACION, S. f. Razonamiento, locucion, oración compuesta artificialmente para persuadir ó mover á alguna cosa. *Oratio.* — Suplica, deprecacion, ruego. Dicese por antonomasia de la que se hace á Dios y á los santos. *Deprecatio, prece.* — Anunciacion ó proposicion en que se afirma ó niega alguna cosa. *Enunciatio.* — *Grom.* La expresion que con una ó muchas palabras como partes suyas hace sentido perfecto. Dividida en primera y segunda de activa y de pasiva, segun la voz del verbo con que se forma, y las cosas d. que consta. *Oratio.* — En la musa, en el rez. eclesiástico y rogaciones publicas se llama aquella deprecacion particular que regularmente va precedida de una antífona y versículo, y empieza ó se distingue con la voz *Oremus*, é incluye la comunicacion del santo ó de la festividad del día. En la musa se dice antes de la epístola, al ofertorio y despues de la comunión, y en el rez se dice al fin de cada hora. *Oratio, ecclesiasticae pre.* — *ORACIONES.* p. Aquella primera parte de la doctrina cristiana que se enseña á los niños, y son padre nuestro, ave maria, etc. *Catechesis ordinaria.* — *ORACION DE CIEGOS.* La composicion en verso que salen los ciegos de memoria, hecha á Cristo señor nuestro, á su sagrada padre, á la Virgen santísima ó á los santos, las cuales dicen ó cantan por las calles, y sacan limosnas de los que se les mandan rezar. *Preces à caecis in tro decantatas.* — DE CIEGO. met. April razonamiento que se dice sin gracia ni afecto, sino rati- dable de memoria, y en un mismo tono. *Oratio in corde recitata.* — DE PIERRO FO VA AL

CIELO. ref. que explica que lo que se hace de mala gana, ó se pide con mal modo, regularmente no se estima ó no se consigue. — DOMINICAL. La oración del padre nuestro, llamada así porque nos la enseñó nuestro señor JESUCRISTO. *Oratio dominicalis.* — JACULATORIA. JACULATORIA. MENTAL. Elevación de la mente á Dios para pedirle mercedes. *Oratio mentalis.* — VOCAL. Deprecación que se hace á Dios con palabras. *Oratio vocalis.* — LA ORACION BREVE SE DICE O PENETRA AL CIELO. Expr. que da á entender que el que va á pedir una gracia no ha de ser molesto ni gastar muchas razones. *Oratio brevis penetrat caelum.* — LAS ORACIONES. La parte del día cuando va á anochecer, porque en aquel tiempo se toca en las iglesias la campana para que recen los fieles la salutación que el ángel hizo á nuestra Señora cuando le anunció la concepción del Verbo Eterno. Y también se llama así el mismo toque de la campana que en algunas partes se repite al medio día. *Signum cinababulum pro salutatione angelica recitanda appetente nocte.* — ROMPER LAS ORACIONES. f. p. R. Interrumpir la plática con alguna impertinencia. *Impertinenter orationem rumpe.*

ORACIONAL. s. m. El libro compuesto de oraciones ó que trata de ellas. *Orationale.*

ORACIONERO. s. m. El que anda rezando oraciones, gozos y romances de puerta en puerta, que regularmente es ciego.

ORACULO. s. m. Respuesta que da Dios ó por sí ó por sus ministros; y en la gentilidad se entendía la que daba el demonio, á quien consultaban en los adolos sus dudas, teniendo por Dios. *Oraculum.* — Se llama también el lugar, la estatua ó simulacro que representaba aquella deidad á la que iban á consultar los gentiles para saber las cosas futuras ó descubrir las intenciones y sacrificios en sus necesidades. *Oraculum.* — La persona á quien todos acuden con respeto y veneración por su mucha saliduría ó doctrina. *Oraculum.* — DILECTIO. MANZANILLA. — ó JUEGO DEL ORACULO. Diversion poética que se hace entre algunas personas, y sentándose uno en la cabeza, le van los otros haciendo preguntas en un metro, y él ha de responder lo que supiere en el mismo género de poesía que se le preguntaron, y si se queda alguno se le multa. *Ludi metrici genus.*

ORADOR. RA. s. m. y f. ant. El que pide y ruega. *Orator.* — El que ora en público pidiendo ó persuadiendo. Dicese frecuentemente á distinción de los poetas. *Orator.* — El predicador que hace panegíricos. *Orator, concionator.*

ORAGE. s. m. El tiempo muy crudo, de lluvias, nieve ó piedra, y también de vientos recios. *Horri la tempestas.*

ORAL. adj. Lo que se expresa por sola la palabra; como tradición ORAL.

ORAR. v. n. Hablar en público para persuadir alguna cosa ó mover los afectos. *Orare.* — Hacer oración á Dios vocal ó mentalmente. *Orare, precari.* — v. a. Hagar, pedir, suplicar. *Orare.*

ORARIO. s. m. ant. Cierta vestidura que era una lista ancha que se ponía por el cuello y bajaba hacia abajo, de donde ha venido la estola en las vestiduras sagradas. *Orarium, mappa.*

ORATE. s. com. El que ha perdido el juicio. *Orans.* — La persona de poco juicio, moderación y prudencia. *Orans.*

ORATORIA. s. f. arte que se usa á hacer oraciones retóricas, tanto en escrito como para decir en público. *Oratoria ars.*

ORATORIALEMENTE. adv. m. Con estilo oratorio. *Oratorie.*

ORATORIO. RIA. adj. In que pertenece á las oraciones retóricas; así se dice: estilo ORATORIO. *Oratorius.* — s. m. Lugar destinado para retirarse á hacer oración á Dios, y comunmente se entiende el sitio que hay en las casas particulares donde por privilegio se celebra el santo sacrificio de la eucaristía. *Sanctum dominicum.* — La congregación de presbíteros fundada por san Felipe Neri. *Sacra congregatio Oratorum.* — Composición dramática que se cantaba en la iglesia sin fletar solistas. *Oratorium musicum pro oratorio vel ecclesiae* —

FER IN ORATORIO. f. que se dice del convento ó casa en que se practica mucho la virtud, y hay un gran recogimiento. *Locum quieti, et orationi destinatum videri.*

ORAYAR. v. n. En algunas partes caer el rocío de la niebla. *Rorare.*

ORBAYO s. m. En algunas partes la lluvia menuda que cae de la niebla. *Nebula rosula.*

ORBE. s. m. Redondez ó círculo. *Orbis.* — La esfera celeste ó terrestre. *Orbis, sphaera.* — Se toma regularmente por el mundo. *Orbis.* — Astron. Cualquiera de las esferas particulares en que se supone estar colocado cada uno de los planetas. *Orbis planetarum.* — Se llama también un pez que dicen muchos no tener cabeza, y es porque le sobrieste tan poco que apenas se le concibe. *Orbis piscis.*

ORFEDAD. s. f. ant. ORFANDAD.

ORBICULAR. adj. Redondo ó circular. *Orbicularis.*

ORBICULARMENTE. adv. m. De un modo orbicular. *Orbiculatum.*

ORBITA. s. f. Astron. La línea que describe un planeta ó cometa dando una vuelta entera al rededor del sol, ó un satélite al rededor de un planeta. *Orbita.* — La cuenca del ojo.

ORICA. s. f. Cetáceo de unos veinte pies de largo; tiene el cuerpo algo plano por el lomo y de color oscuro, la cabeza prolongada, la mandíbula superior aserrada por su margen, y mucho más larga que la superior, y las dos armadas de dientes romos. Habita en los mares del norte de Europa, y persigue y destroza á los otros cetáceos. *Dolphinus orca.*

ORICANETA. s. f. Planta. ONOQUELES.

ORICO. s. m. ORCA. — El infierno, llamado así por un rio que fingian los poetas haber en aquel lugar. *Orcus.*

ORDEN. s. amb. La colocación que tienen las cosas que estan puestas en el lugar que corresponde á cada una. *Ordo.* — Concierto y buena disposición de las cosas. *Ordo.* — Regla ó modo que se observa para hacer las cosas. *Ordo.* — Se toma también por serie ó sucesión de las cosas. *Ordo, series.* — El sexto en número de los sacramentos de la iglesia instituidos por nuestro señor Jesucristo. *Sacramentum ordinis.* — Cualquiera de los grados del sacramento de este nombre que se van recibiendo sucesivamente, y constituyen ministros de la iglesia, como ostiario, lector, exorcista y acólito (los cuales se llaman órdenes menores), y el subdiaconato, diaconato y sacerdocio, que se llaman mayores. *Ordo.* — El instituto religioso aprobado por el sumo pontífice, cuyos individuos viven debajo de las reglas establecidas por su fundador. — *Sodalitatum cœnobiticum.* — Mandato que se debe obedecer, observar y ejecutar. *Jussum, præceptum.* — Relación ó respeto de una cosa á otra. *Ordo, respectus.* — La disposición de cuerdas puestas en línea, como en el arpa, ó duplicadas, como en la guitarra. *Ordium series vel linea.* — DE ARQUITECTURA. Cierta disposición y proporción de los cuerpos que componen las columnas y en un edificio. Los que toscan, dórico, jónico, corintio y compuesto. Además de estos hay otros cinco, de los cuales algunos no estan ya en uso, y son ático, gótico, mosáico, atático y parinítico. *Ordo et hystoricus.* — DE BATALLA. La situación ó formación de un batallón, regimiento, etc. con mucho frente y poco fondo para poder hacer mayor fuego contra el enemigo. Úsase también para otros fines. *Explicita acies.* — DE CABALLERIA. Dignidad y título de honor que con varias ceremonias y ritos se daba á los hombres nobles ó á los esforzados que prometían vivir justa y honestamente, y defender con las armas la religion, el rey, la patria y los agraviados y menesterosos. Base ahora á los novicios de las órdenes militares corresponden á las arma caballeros. *Ordo equestris.*

DE CABALLERIA. El conjunto, cuerpo y sociedad de los caballeros que profesaban las armas con autoridad pública bajo las leyes universales, dictadas por el pñador de las gentes, y aprobadas

por el orden de las naciones. Llámase también así las órdenes militares. *Ordo equestris.* — DE CABALLERIA. Se llamaba en lo antiguo la destreza militar y enseñanza de las cosas de la guerra. *Doctrina equestris militaris.* — DE PARADA. La situación ó formación de un batallón, regimiento, etc. en que, colocada la tropa con mucho frente y poco fondo, como en el órden de batalla, estan las banderas y los oficiales como unos tres pasos más adelantados hacia el frente. *Explicita acies.* — MILITAR. Cualquiera de las de caballeros fundadas en diferentes tiempos, y con varias reglas y constituciones, las cuales se establecieron por lo regular para hacer guerra á los infieles, y cada una tiene su insignia que la distingue. En España hay la de Carlos III y las cuatro de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa; y á estas les dan el nombre de religiones. *Ordo equestris.* — A LA ORDEN Ó Á LAS ORDENES. expr. cortésana con que alguno se ofrece á la disposición de otro. *Jussa vestra provalitor, Jubeas, promptus sum.* — CONSIGNAR LAS ORDENES. f. Dar al centinela la órden de lo que ha de hacer. *Excubituri mandata tradere.* — DAR ORDENES. f. Conferir al obispo las órdenes sagradas á los clérigos. *Sacris ordinibus initiari.* — EN ORDEN. mod. adv. Ordenadamente ó observando el órden. *Ordinaty, ordinatum.* — EN ORDEN. EN CUANTO ó por lo que mira á alguna cosa. *Quoad.* — PONER EN ORDEN. f. Reducir alguna cosa á método y regla, quitando y enmendando la imperfección ó abusos que se han introducido ó la confusión que padice. *Ordinare.* — PONER EN ORDEN. f. met. Reglar y concordar alguna cosa para que tenga su debida proporción, forma ó régimen. *In ordinem redigere, ex ordine collocare.* — POR SU ORDEN. mod. adv. Sucesivamente y como se van siguiendo las cosas. *Ordinatum.* — VENGA POR SU ORDEN. expr. de los tribunales superiores con que mandan que la causa sentenciada por el juez ordinario se les remita con el rco para examinarla de nuevo, y dar sentencia en vista de lo que resultare del proceso. *Præscriptum ordo servetur.*

ORDENACION. s. f. Disposición, providencia. *Ordinatio, ordo.* — La acción y efecto de ordenar; y así decimos: en la ORDENACION de los presbíteros hay muchas ceremonias. *Ordinibus sacris initiandi actus.* — Mandato, órden, precepto. *Præceptum.*

ORDENADO, DA. p. p. de ORDENAR.

ORDENADA. s. f. *Mut.* La recta que se tira desde un punto á otro de una curva, de modo que sea cortada en dos partes iguales por el correspondiente diámetro en la misma curva.

ORDENADAMENTE. adv. m. Concertadamente, con método y proporción. *Ordinatum.*

ORDENADOR. s. m. El que ordena. *Ordinator.*

ORDENADO. s. m. El que ordena. *Ordinator.*

ORDENAMIENTO. s. m. La acción y efecto de ordenar. *Ordinatio.* — Ley, pragmática u órden que da el superior para que se observe alguna cosa. *Ordinatio, constitutum.* — REAL. Colección de las leyes municipales de Castilla puestas en órden.

ORDENANDO. s. m. El que está para recibir alguno de los órdenes ó grados. *Sacris ordinibus initiandus.*

ORDENANTE. p. a. de ORDENAR. El que ordena ó pone en órden. *Ordinans, disponens.* — s. m. ORDENANDO.

ORDENANZA. s. f. Método, órden y concierto en las cosas que se ejecutan. *Ordo.* — Se llama la ley ó estatuto que se manda observar, y especialmente se da este nombre á las que estan hechas para el régimen de los militares y buen gobierno en las tropas, ó para el de alguna ciudad ó comunidad. *Constitutum, decretum, statutum.* — ant.

ESCADRON. — Mandato, disposición, arbitrio y voluntad de alguno. *Arbitrium, dispositio.* — *Arq. y Pint.* ORDENACION. — *Mil.* El soldado pronto y destino ó para ejecutar lo que se pudiere ofrecer al oficial que mandaba, y para las órdenes y avisos. *Paratus miles ad jussa.*

ORDENAR. v. n. Poner en órden, concierto y

disposicion alguna cosa fisica ó moralmente. *Ordinare.* — Maudir y prescribir que se haga alguna cosa. *Inperare, precipere.* — Encaminar y dirigir á algun fin. *Dirigere.* — Conferir las órdenes á alguno. *Ordines sacros conferre.*

ORDEN AISE. v. R. Recibir la tonsura, los grados ó las órdenes sacras. *Sacris initiari, sacros ordines suscipere.*

ORDENADERO. s. m. La vasija ó vaso en que cae la leche cuando se ordeña. *Vasis gænus.*

ORDENADO. DA. p. p. de ORDENAR.

ORDENADOL, R. A. P. El que ordeña. *Emulgens.*

ORDEÑAR. v. a. Estrujar las tetas de la hembra para sacarle la leche. *Mulgere.* — Coger á mano la aceituna y sin vararilla. *Oleas ex arbore decerpere.*

ORDINACION. s. f. p. AR. ORDENANZA. — ant. Orden ó disposicion.

ORDINAL. adj. que se aplica en la gramática á los nombres que señalan el orden de las cosas y el lugar en que se han de colocar. *Ordinalis.*

ORDINAR. v. a. ant. ORDENAR.

ORDINARIAMENTE. adv. m. Frecuentemente, regularmente, por lo comun. *Frequentèr, communiter, sæpius.* — Sin cultura ó policia, grossamente. *Impolitè, inurbanè.* — for. Por el orden de conocer que disponen las leyes. *Juxta prescriptum ordinem.*

ORDINARIO, RIA. adj. Comun, regular y que acontece cada dia muchas veces. *Frequentèr, communis.* — Contrapuesto á noble. *PLEBEYO.* — Bajo, vulgar y de poca estimacion. *Vulgaris, communis.* — Lo que no tiene grado ó distincion en su linea. *Vulgaris, communis.* — El gasto de cada dia que tiene cualquiera en su casa, y tambien lo que come regularmente, y sin hacer excesos ni tener demasía; y en esta acepcion se usa como sustantivo. *Quotidiana expensa, quotidianus victus.* — Dicese del juez que en primera instancia conoce de las causas y pleitos; y mas regularmente se aplica á los jueces eclesiasticos, vicarios de los obispos, y por antonomasia á los mismos obispos. *Ordinaris.* — for. Aplicase á la provision ó auto que los jueces libran en vista de la peticion sola de la parte; y se dijo asi por la frecuencia y orden de proverse. Usase de este adjetivo como de sustantivo diciendo: pido ó deseo la ORDINARIA; y se entiende la provision que segun el curso de derecho se debe y suele librar. *Edictum vel decretum ordinarius, provisio.* — s. m. El correo que viene todas las semanas, á distincion del extraordinario que se despacha cuando conviene. *Tabellarius ordinarius.* — El arriero ó traínero que tiene costumbre de ir á una parte situada con su recua. *Agaso vel mulio ordinarius.* — DE ORDINARIO. mod. adv. Comun y regularmente, con frecuencia, muchas veces. *Regulariter, sæpiè, more consuetò, frequentèr.*

ORDINARISIMO, MA. adj. sup. de ORDINARIO.

ORDINATIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la ordenacion ó arreglo de alguna cosa.

ORDUÑEZ. s. m. n. patr. El hijo de Ordoño. Hoy se usa como apellido de familia.

OREA. adj. OREADE.

OREADE. adj. que se aplica á la niña de los bosques ó montes segun los poetas. Usase tambien como sustantivo femenino. *Oreades.*

OREADO, DA. p. p. de OREAR.

OREAR. v. a. Dar el viento en alguna cosa refrescándola. *Auram asilare, vento exsiccare.* — Poner alguna cosa á que le dé el aire para que se seque ó se quite la humedad ó el olor que ha contraido; y asi se dice que las calles ó los campos se han OREADO. Usase en esta acepcion mas frecuentemente como reciproco. *Al auram exsiccare, aere exponere.*

OREARSE. v. r. Salir á coger el aire. *Liberiori auri frui.*

OREARCE. s. m. ant. El arte que trabajan oro.

ORECER. v. a. fam. Convertir en oro alguna cosa. *In aurum convertere, transmutare.*

ORECIDO, DA. p. p. de ORECER.

OREGANO. s. m. Planta muy comun en los terrenos montañosos y secos de España. Echa muchos tallos de dos á tres pies de largo, cuadrados, vellosos y nudosos; las hojas, que son pequeñas y ovaladas, nacen opuestas en los nudos; y en la cima de los tallos las flores, que son pequeñas y de color rojo. Toda la planta es aromática, y se usa en la farmacia y economia doméstica. *Origanum vulgare.*

OREJA. s. f. Ternilla cubierta de cutis, y atada con sus ligamentos, que tiene el animal á los dos lados de la cabeza, la cual sirve de introducirse por ella el sonido que percibe el oido. Son de varias formas en los irracionales, y regularmente puntiaguadas, de los cuales los mas las median y sacuden; pero en el hombre son en forma de semicírculo por arriba, hecho en doblez hacia abajo. *Auris.* — Por metonimia se entiende el oido ó la accion de oír. *Auris, auditus.* — La parte del zapato que, sobresaliendo á un lado y otro, sirve para ajustarle al empeine del pie por medio de cintas, bolones ó hebillas. *Ansula calcei.* — met. El adulador que lleva chismes y cuentos, y lo tiene por oficio. *Susurro.* — met. Pieza como aleta que se coloca al lado de algunos instrumentos y de otras cosas, como vese en algunos martillos, en flechitas, en los clavos, etc. *Ansule.* — DE ABAD. La fruta de sartén que se hace en forma de hoja. *Ligana.* — DE ABAD. Planta. OMBLIGO DE VENUS. — DE MONJE. s. f. Planta. OMBLIGO DE VENUS. — DE OSO. Planta indigena de los montes frios de Europa. Desde la raíz nacen varias hojas, de tres á cuatro pulgadas de largo, oblongas, y que se adelgazan hacia la base; del centro de ellas nace un tallo recto cilindrico de unas seis pulgadas de alto; y al extremo en forma de un ramillete las flores, que son de color encarnado oscuro. Cultivase en los jardines, en donde se ha mejorado extraordinariamente, y se la aprecia por ser de las primeras que florecen en la primavera. *Pri-mula auricula.* — DE RATON. Planta muy comun en las tierras cultivadas. Tiene la raíz compuesta de fibras sutiles; los tallos cilindricos; las hojas largas y estrechas; y las flores pequeñas y blancas. *Cerastium arvense.* — DE RATON. Planta que se diferencia de la anterior en ser algo mayor y en tener las hojas reunidas por su base. *Cerastium perfoliatum.* — MARINA. s. l. Caracol de mar, ovalado, chato, adelgazado y casi plano por uno de sus extremos, y por el opuesto mas alto y armado de un labio, á cuya orilla hay una serie de agujeros. Se conocen varias especies, que se diferencian en el número de estos agujeros, en el color, tamaño, etc. *Halotis.* — OREJAS DE MERCADER. loc. que se usa cuando alguno se hace sorido, y no quiere contestar á lo que se dice. *Audiens non audiri.* — AGUZAR LAS OREJAS. f. Levantar las caballerías las orejas poniéndolas en sus aures. *Aures arigere.* — AGUZAR LAS OREJAS, LOS OIDOS, EL SENTIDO, etc. Prestar mucha atencion, poner gran cuidado. — AMUSGAR LAS OREJAS. f. met. ant. Dar oídos. *Aures arigere.* — APEARSE POR LAS OREJAS. f. met. APEARSE POR LA OLA. — DAR LAS OREJAS. f. fam. Ceder con humildad en alguna disputa ó réplica. *Cedere alicui in contentenda.* — CALENTAR Á UNO LAS OREJAS. f. met. y fam. Reprender severamente. *Asperè, rigidè, severè arguere, increpare.* — CERRAR LA OREJA. f. met. ant. CERRAR LOS OIDOS. — COSER LAS OREJAS CAIDAS. mod. adv. Con tristezza, y sin haber conseguido lo que se deseaba; y asi se dice volviendo con LAS OREJAS CAIDAS. *Flacidiè auriculis, vel dejectis.* — CON LAS OREJAS TAN LARGAS. mod. adv. con que se significa la atencion ó curiosidad con que alguno oye ó desea oír alguna cosa. *Intentis auribus.* — CUATRO OREJAS. fam. El hombre que trae guedejas, y lo demas de la cabeza pelada. *Cincinnatius homo.* — DAR OREJAS. f. ant. DAR OIDOS. — DESENCAPOTAR LAS OREJAS. f. Hablando de algunos animales, enderezarlas, ponerlas biestas. *Aures arigere.* — ESTAR Á LA OREJA. f. met. Se dice del que está siempre con otro, sin apartarse de él, ni dar lugar á que se le

hable reservadamente; y tambien del que está intentando y porfiando sobre alguna pretension. *Ad, vel in auren.* — HACER OREJAS DE MERCADER. f. Da se por desentendido, hacer que no se oye. *Sardum agere.* — HACER ZUMBAR LAS OREJAS. f. met. y fam. Dar á alguno que sentir diciéndole palabras agras. *Facere ut ambio aures tintinnant.* — MOJAR LA OREJA. f. met. Haber vencido á otro. *Auren nudi facere in signum victorie.* — NO OIR LAS OREJAS PARA CADA MARTES. expr. met. con que se da á entender que no es facil salir de los riesgos cuando tropiecientemente se repiten ó buscan. *Non semper leveis dabis penas.* — NO VALE SUS OREJAS LLENAS DE AGUA. expr. met. con que se desprecia á algun sugeto. *Cribrum est ad aquam exhauriendum.* — PONER LAS OREJAS COSIDAS ó darle una severa reprehension. *Alicuius aures rubore suffundere.* — REPARTIR OREJAS. f. met. Suplantar testigos de todas de una cosa que no oyeron. *Testes inducere.* — RETENIR LAS OREJAS. f. met. Perjudicar, ser movido y en extremo opuesto á aquello que se oye al sugeto, de suerte que no quisiera haberlo oido. *Aures tintinnare, retinnere.* — TAPARSE LAS OREJAS Ó OIDOS. f. con que se pondera la disonancia ó escuchando que causa alguna cosa que se dice, y que por no oirlas se debian tapar los oidos. *Oculos aures obturare, occludere.* — TENER DE LA OREJA. f. met. Tener á alguno á su arbitrio para que haga lo que se le pide ó manda. *Sibi subjectum aliquid habere, velut aere pressum.* — TIRAR LAS OREJAS Á LA OREJA. f. met. que se usa para decir que alguno juega á los naipes, porque cuando hrujelean parece tiran las orejas á las cartas. *Chartam pictam vellere.* — TIRARSE DE UNA OREJA, Y NO ALCANZARSE Á LA OTRA. f. met. con que se explica el sentimiento del que no consiguió lo que deseaba, ó lo perdió por no haber sido solícito y prudente para lograrlo. *Alteram auren nequidem vellatit attingere.* — VER LAS OREJAS AL LOBO. f. met. Hallarse en gran riesgo ó peligro proximo. *Inter aures lobis terere.*

OREJEADO, DA. adj. Prevenido ó avisado para cuando otro le hable que pueda responderle, ó no crea lo que le dijere. *Premonitus, dictis precipitatus.*

OREJEAR, v. n. Mover las orejas el animal escuchándolas. *Aures excutere vel agitare.* — met. Hacer alguna cosa de mala gana y con violencia. *Rennerè, repugnare auribus.*

OREJERA. s. f. Alingo que se hace para defender las orejas del sol, que son dos, y por lo regular estan unidas á las montañas, y caen hasta poderse atar debajo de la barba, y son de cuatro dedos de ancho de la misma tela. Llámanselas asi de defender los golpes de la espada. *Aurium tegumentum.* — En el arado cualquiera de los dos cuernos que tiene á uno y otro lado al principio de la cama para abrir el surco. *Ansula aratri.* — Roldajo que se metian los indios en el agujero que abrian á la oreja, la cual no tenia pendiente, y andaba al rededor. *Iauris indica.*

OREJETA. s. m. d. de OREJA.

OREJA, LIA, A. s. f. d. de OREJA.

OREJON. s. m. Pedazo de melcochon en forma de lonja, sin cáscara, curado al aire y al sol. *Persicorum taleola exsiccata.* — El tiron de orejas. *Auricula vellcatio.* — Fort. Cuerpo que prolonga la frente del balnate sea fuera, formando oreja á todo él. *Propugnaculum, auris figuræ.* — En el Peru el mancello noble que se criaba para emplearse en los cargos de la primera distincion, como embajadas, gobiernos, etc. *Juvenes nobiles persuari.*

OREJUDO, DA. adj. Lo que tiene orejas. *Auriculatus.* — que se aplica al animal que tiene grandes y largas las orejas. *Prolixis pendensibus auribus.*

ORENGA. s. f. Naut. VARENGA, y mas propiamente CUAERNA.

OREO. s. m. El golpe del aire que da suavemente en alguna cosa. *Aure motus.*

ORFOSÉLINO. s. m. Planta no rara en los terrenos montuosos y arenosos de España. Su tallo es de cuatro ó cinco pies de alto. Lleno de surcos y membranas ó cintos longitudinales, y las hojas son grandes, anchas y divididas en gajos. Las flores nacen formando un racimo en la extremidad de los tallos, y son pequeñas y blancuicinas. De las raíces de esta planta, que están reunidas á un cuerpo globoso, y son interiormente blancas, así como de la semilla, que es pequeña, ovalada, chata, surculada y ribeteada, se hace uso en la fatuación. *Athamiza c. reuria.*

ORFESPE. s. m. ant. Art. fice que trabaja en cosas de oro. *Aurífex.*

ORFANDAD. s. f. Falta de los padres; y también se toma por la falta del padre solo. *Orbitas.* — met. La falta en que alguno se halla de la persona que le puede ayudar ó favorecer. *Orbitas.*

ORGANICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. Adj. d. de HUÉRFANO.

ORFANIDAD. s. f. ant. ORFANDAD.

ORFEBERÍA. s. f. ant. Obra ó bordadura de oro ó de plata. *Aurificium.*

ORGANERO. s. m. El que fabrica y compone órganos. *Organorum faber.*

ORGÁNICO, CA. adj. que se aplica al cuerpo y á sus partes, y que consta de los órganos necesarios á las acciones vitales. *Organicus.* — Lo que tiene armonia y emsonancia. *Organicus.*

ORGÁNICO, LLO, TO, S. m. d. de ORGANO.

ORGANISTA. s. com. El que toca el órgano. Dicese regularmente del que lo tiene por oficio. *Psalter.*

ORGANIZACIÓN. s. f. La composición y correspondencia de las partes del cuerpo del animal entre sí, que componen la perfección del todo; y como este se forma de conductos, venas y arterias, por donde se comunican unas á otras, por esto se llamó así. *Organizatio, corporis membrorum dispositio.* — met. Disposición, arreglo, orden.

ORGANIZADO, DA. p. p. de ORGANIZAR.

ORGANIZAR. v. a. Disponer el órgano para que este acorde y templado. *Organum concinnare ad concertum disponere.* — met. Disponer, arreglar, ordenar. *La ordinem redigere.*

ORGANO. s. m. Instrumento músico neumático, famosísimo y muy antiguo, compuesto de varios cañones de estaño, madera u otra materia, y ordenado en varios registros, que le quitan ó dejan libre la voz cuando con el teclado se les cierra ó abre el agujero por donde entra el viento, que forma el sonido, y se le da con unos fuelles. Es muy conocido por el uso que tiene en las iglesias.

ORGANUM. — Una máquina compuesta de dos ó tres cañones de estaño que se comunican entre sí, y por un cabo remata en una boca brocal, y por el otro, que es recto, hay uno como brocal de boca grande del mismo metal. Poneselos nueve encima de los cañones, y le llenan de vino ó agua, y echando por el brocal la porción que se pide del mismo licor, sale otra tanta muy fría por la boca angosta. *Tubus plumbeus ad vinum refrigerandum contortus.* — Cualquiera de los conductos que hay en el cuerpo del animal para que se comunican los espíritus, y otras partes que sirven á las acciones vitales. *Organum, ductus.* — met. Medio ó conducto por donde una cosa se comunica á otra. *Ductus, organum.* — DE LA VOZ. El sonido de ella. *Focis sonus vel tonus.* — LOS ORGANOS DE MÓSTEOS. Modo de hablar con que metafóricamente se explica que algunas cosas están colocadas desigualmente ó sin la igualdad que deben tener. *In collocatione organum inaequale refert.*

ORGULLAZA. s. m. ant. ORGULLO.

ORGULLO. s. m. Inflamación del corazón y soberbia del que intenta alguna cosa. *Animi tumor, superbia, elatio.* — Viveza y prontitud en el movimiento ó ejecución de alguna cosa. *Vehementia, ardor.*

ORGULLOSAMENTE. adv. m. Con altanería, con orgullo. *Superbè, arrogantè.*

ORGULLOSO, SA. adj. Hinchado, soberbio ó

olítico, con ansia. *Flatus, superbus, ferox.* — Vivo, pronto y ligero. *Vehemens.*
ORI. interj. *Germ. Hola.*

ORICALCO. s. m. ant. LATON.

ORIENTAL. adj. Lo que pertenece al oriente. *Orientalis.* — Es uno de los varios epítetos que los astrólogos dan al primer cuadrante del tema celeste. *Orientalis.* — Se aplica á los planetas cuando salen por la mañana antes de nacer el sol. *Orientalis.*

ORIENTE. s. m. El nacimiento de alguna cosa. *Oriens.* — El primero de los cuatro puntos cardinales en que se divide la esfera. *Oriens, ortus.* — La parte del horizonte por donde nacen todos los astros. *Orius.* — Aquella parte en la tierra, que respecto de nuestra habitación cae hacia donde nace el sol. *Oriens, orientis plaga.* — El viento que sopla derivándose de la parte de oriente. — *Astral.* El horóscopo ó casa primera del tema celeste. *Oriens astrologicum.* — En las perlas se llama aquel color blanco y brillante que tienen, lo que las hace más estimadas y ricas. *Oriens in unionibus.* — met. La mocedad ó la edad temprana del hombre; y así se dice que un mozo murió en su ORIENTE, y cuando daba grandes esperanzas de su virtud y prendas. *Juvenilis aetas.*

ORÍFICE. s. m. El artífice que trabaja en oro. *Aurífex.*

ORIFICIA. s. f. El arte de trabajar en cosas de oro, como joyas, vasijas, etc. *Aurificium.*

ORIFICIO. s. m. Boca ó agujero de alguna cosa.

ORIFICUM. — *Anut.* La abertura de ciertos conductos ó vasos; y más comunmente se entiende por la boca del intestino por donde se purga el cuerpo. *Orificium.*

ORIGEN. s. m. Principio, nacimiento, manantial ó causa y raíz de alguna cosa. Algunos usan tal de este nombre como lemnismo. *Origo.* — La patria donde se ha nacido ó donde tuvo principio la familia. *Origo, stirps.* — La ascendencia ó familia. *Origo, stirps.* — met. Principio, motivo ó causa moral de alguna cosa. *Origo.*

ORIGINADO, DA. p. p. de ORIGINAR.

ORIGINAL. adj. Lo que pertenece al origen. *Originalis.* — Usado regularmente como sustantivo se toma por la primera escritura, composición se hacen las copias ó modelos que se quiere; se saquen las copias de una escritura, pintura, etc. como el ORIGINAL de una escritura, pintura, etc. — *Archetypeus, autographum.* — En los tribunales se aplica á la sala donde tuvo principio y se radicó algún pleito. — Se aplica á los códices antiguos manuscritos. Usase tambien como sustantivo. — SÁBERSE DE BUEN ORIGINAL. f. que pondera la certeza de alguna cosa que se refiere ó asegura. *Es certo principio vel auctore scire.*

ORIGINALIDAD. s. f. Carácter de lo que es original, sea en cosas ó personas.

ORIGINALMENTE. adv. m. Radicalmente, por su principio, desde su nacimiento y origen. *Ab origine, ab initio, radicatus.* — En su original ó según el original.

ORIGINAR. v. a. Causar, ser instrumento, principio y origen de alguna cosa. *Causare, efficiere.*

ORIGINARSE. v. r. Traer su principio ó origen de alguna cosa. *Originem ducere, ori.*

ORIGINARIAMENTE. adv. m. Por origen y sucesión. ORIGINALMENTE.

ORIGINARIO, RIA. adj. Lo que incluye origen de otra cosa. *Originarius.* — La persona que tiene su ascendencia ó origen en algún país determinado. *Orindus, originarius.*

ORIGINEO, NEA. adj. ant. ORIGINAL.

ORILLA. s. f. El término, límite ó extremo de la latitud de cualquier cosa. *Ora.* — El extremo ó remate de alguna tela de lana, seda ó lino, ó de otra cosa que se teje, y el de los vestidos. *Ora, finbria, limbis.* — El canto de la tierra que está contiguo al mar ó al río, lo que está más inmediato al agua. *Ripa, litus, ora.* — Aquella senda que en las calles se clige para poder andar por ella arrimado á las casas sin coger lodo. *Ora, trita semita.* — Vientecillo fresco que traspasa el cuerpo

que cuando corre se suele decir: corre mala ORILLA. *Aura frigidiuscula.* — met. Límite, término ó fin de cualquiera cosa no material. *Limes.* — Á LA ORILLA. mod. adv. Cercanamente ó con inmediatez. *Ad, apud, propè.* — NADAR, NADAR, Y Á LA ORILLA AIGUAR. ref. con que se da á entender que aunque alguno hizo todas las diligencias y esfuerzos posibles para remediar algún daño ó conseguir algún fin, tuvo la desgracia de no lograr lo que desea y pretendía. Dicese tambien de los enfermos que después de haberse estado medicando largo tiempo vienen á morir. — SALIR Á LA ORILLA. f. que ademas del sentido recio, metaforicamente vale haber vencido las dificultades ó riesgos en alguna dependencia, consiguiéndola ó finalizándola, aunque con trabajo. *Tranare, exantillare, emergere.*

ORILLADO, DA. p. p. de ORILLAR.

ORILLAR. v. a. met. Concluir, arreglar, ordenar, desmenuar algún asunto; y así decimos: he ORILLADO todas mis cosas. *Expeditè, absolvere, ad exitum tandem perducere.*

ORILLAR. v. n. Llegarse ó arrimarse á las orillas. Usase frecuentemente como verbo reciproco. *Appellere, ad aras accedere.* — Dejar orillo al panio ú otra tela. *Telam oris circumire.* — Guardar el orillo de alguna tela ó ropa.

ORILLO. s. m. La orilla en el paño, la cual regularmente se hace de lana mas basta. *Panni limbus crassior.*

ORIN. s. m. Nombre que se da á los metales, y con particularidad al hierro cuando por la humedad se descompone, formando una especie de escoria granujenta y quebradiza. *Arugo, rutiligo.* — met. La matuca ó defecto de alguna cosa uo material. *Rutiligo.* — ORINA. Usase las mas veces en plural.

ORINA. s. f. El suero y acuosidad de la sangre que se cuele por los riñones á la vejiga, con la cual baja alguna porcion de colera, que la hace mordaz, y le da aquel color amarillo que tiene. *Urina, lotium.*

ORINAL. s. m. Vaso de vidrio, barro ó metal hecho para recoger la orina, que regularmente es alto y ceñido por cerca de la boca. *Mattula, mattella.* — Por semejanza se dice hablando de los lugares ó territorios donde llueve muy frecuentemente; y así Pamplona y Santiago se llaman e ORINAL del cielo. *Pluviosa plaga.*

ORINAR. v. n. Exonerar el animal y vaciar la vejiga del suero de la sangre que se recoge en ella y sale por la vía. Usase algunas veces en activa; como ORINAR sangre, y tambien como reciproco. *Urinare, mingere.*

ORINECEB. v. n. ant. Amohecerse, cubrirse de orin. Usábase tambien como reciproco. *Erugiae infici, rubiginem contrahere.*

ORINIENTO, TA. adj. Lo que está cubierto de moho ú orin, y tomado ó entorpecido por no usarse. *Eruginosus, rubiginosus.*

ORINQUE. s. m. *Naut.* Cabo grueso que se pone por fiador para asegurar el ancla cuando se da fondo, fijando en la cruz de ella el un chicote, y en el otro un pedazo de palo, que llaman Loya, que anda sobre el agua. *Rudens.*

ORÍOLA. s. m. Ave. OROPÉNDOLA.

ORIÓN. s. m. Una de las diez y seis constelaciones del hemisferio meridional. *Orión.*

OROLDO, DA. adj. ORIGINARIO.

ORLA. s. f. La orilla de paños, telas, vestidos ú otras cosas con algún adorno que las distingue de otras. *Limbus, fimbria.* — *Blas.* Pieza honrosa hecha en forma de un filete, y puesta dentro del escudo; aunque separada de sus extremos otra tanta distancia como ella tiene de ancho, que por lo ordinario es la duodécima parte de la mitad del escudo que corresponde á la orilla de la bordura. *Scuti limbus.*

ORLADO, DA. p. p. de ORLAR.

ORLADOR. RA. s. m. y f. El que hace orlas. *Limborarius.*

ORLADURA. s. f. El juego y adorno de la orilla. *Prætextus limbus.* — ORLA por la orilla.

ORLAR. v. a. Adornar un vestido ú otra cosa

con guarnición al canto. *Fimbriis circumdare, ornare.* — Blas. Poner la orla en el escudo.

ORLO. s. m. Instrumento músico de boca en forma de cayado, cuyas orlas van dando vueltas. *Tibia incurva.*

ORMESÍ. s. m. Tela de seda casi del mismo tejido que el camelote, aunque más delgada, que hace con la trama unos viscos que llaman aguas. *Tela serica undulata.*

ORNADAMENTE. adv. m. Con ornato y compostura. *Ornaté, decórá.*

ORNADO, DA. p. p. de ORNAR.

ORNAMENTADO, DA. p. p. de ORNAMENTAR.

ORNAMENTAR. v. a. ADORNAR.

ORNAMENTO. s. m. Adorno, compostura, atavío que hace vistosa alguna cosa. *Ornatus, decus.*

— ORNAMENTOS. p. Las vestiduras sagradas que se visten los sacerdotes y los obispos cuando celebran, lo que comprende también los adornos del altar, que son de lino ó seda, como los manteles, el frontal, etc. *Ornamenta sacerdotalia, seu pontificalia.* — *Arg. y Esc.* Ciertas piezas que se ponen para acompañar á las obras principales. *Ornamenta.* — met. Las calidades y prendas morales del sujeto que le hacen más recomendable. *Egregie animi dotes, decus.*

ORNAR. v. a. ADORNAR.

ORNATISIMO, MA. adj. sup. ant. de ORNADO. *Ornatissimus.*

ORNATO. s. m. Adorno, atavío, aparato y compostura. *Ornatus.*

ORNITOLOGIA. s. f. La parte de historia natural que trata de las aves.

ORO. s. m. Metal el más pesado, tenaz, ductil y maleable de todos los vulgarmente conocidos. Es lustroso, poco duro y de color anarillo. Su rareza hace que sea el más precioso y estimado de todos, y que se emplee con preferencia para hacer monedas, adornos y alhajas. *Aurum.* — met. El color bruño, especialmente hablando de las mugerz, y así se dice que tienen cabellos de oro. *Aureus color, fulvus color.* — Las toras y otros adornos mugeriles de esta especie. *Morinda pretiosa.* — met. Las riquezas y el conjunto grande de hacienda y dinero, porque regularmente las riquezas se guardan más en oro que en otras especies; y así se dice: tiene mucho oro, ha gastado mas oro. *Divitiae, thesaurus, aurum.* — Blas. El color anarillo, porque se usa de él en lugar del metal. — OROS. p. Uno de los cuatro palos ó manjares de que se compone la baraja de los naipes, representados en unos dolones ó monedas de oro. *Folium lusorium aurei coloris nomen depictum.* — ORO BATIDO. Aquel que puesto entre hojas de pergamino ó tripas de vaca muy delgadas, á fuerza de golpes con un mazo se adelgaza y suaviza de suerte que el ambiente le mueve, y sirve para dorar retablos. *Aurum bracteale.*

— BRUCINO. Pint. el que se hace mediante los aparatos de cola, yeso y bol sobre piezas de madera llamada ó lisa. *Aurum politum.* — CORONARIO. el que es muy lino y subido de quilates. *Aurum valde puratum, purificatum.* — DE CAÑUTILLO. Cuanto pesqueto y corto que se hace por el regular de vellido para guarnecer vestidos. *Fatretus calamus perentius.* — DE COPELA. El oro purgado al fuego de toda mezcla ó impureza. *Aurum purum, aurum cupulatum.* — DE TIBAR. Oro muy acenillado que se coge en un río llamado así. *Aurum obryzum.* — ES LO QUE ORO VALE. expr. con que se significa que no se lo quiere recomendar en dinero, sino en otras cosas equivalentes. *Quidquid in pretio est aurum putes.*

— FULMINANTE. Preparación que se hace con el oro y el amoníaco, la cual es de color amarillo rojo, y mas pesada que el oro, y que por fortísimo ó percusión tiene mucho mayor impulso, y causa mayor estruendo que la pólvora. *Oxidum aurumiacum durum.* — MAJADO LUCE. expr. que enseña que las cosas cobran más estimación cuanto están más experimentadas y probadas. — MATÉ. Se llama el que se asienta sobre diferentes materias mediante la sra y aparatos del óleo, lo cual quita

desigual, y no está bruñido. *Aurum impolium, obscurum.* — MOLIDO. El que se muele en paves con miel, y luego se aclara con agua para realzar y tocar de oro las iluminaciones y miniaturas. *Aurum molitum, levigatum.* — MOLIDO. El oro calcinado y reducido á polvo, que sirve para dorar lo mas lino, y sobre los metales. *Aurum calciatum.* — POTABLE. Nombre dado á varias preparaciones líquidas del oro que hacían los alquimistas con el objeto de que pudiese helarse este metal, que creían era de gran provecho en algunas enfermedades. *Aurum potabile.* — POTABLE. *Alquim.* Cierta composición amarilla que hacen para venderla y persuadir á los ignorantes á que es ORO POTABLE. *Aurum potabile.* — COMO ORO EN PAÑO. lo que explica el aprecio que se hace de alguna cosa por el cuidado que se tiene con ella. *Prout aurum servandam.* — COMO EN ORO ó COMO MIL OROS. lo que explica la hermosura, aseó y limpieza de alguna persona ó cosa. *Pulchrior auro.* — DE ORO Y AZUL. Modo de hablar para ponderar que alguna persona viene muy aseada y compuesta. *Consorsio, elegantique ornatu.* — EL ORO Y EL MORO. loc. iron. para ponderar el engaño de alguno que se cree le han de dar alguna cosa grande, ó la estimación en que tiene alguna cosa que da ó que posee. *Modo divitiarum.* — ES COMO EN ORO PATITAS Y TODO. f. vulg. iron. para burlesco de alguno ó dar á entender que está concocido por astuto y bellaco. *Scitius quidem est.* — ES OTRO TANTO ORO. expr. fam. con que se explica lo que á una cosa se le sube de estimación y punto cuando se le añade otra que le da mayor realce. *Tantum melius.* — HACERSE DE ORO. f. Adquirir algo con su industria y modo de vivir mucho riqueza. *Discretere.* — NO ES TODO ORO LO QUE BRULLE. ret. que enseña no se debe enganchar de la apariencia de las cosas, que muchas veces aun cuando parecen más preciosas no lo son. — PONER DE ORO Y AZUL. f. iron. que significa decir á alguno palabras sensiles, y también haberle llenado de ludo ó de otra inmundicia. *Probris depingere, spurcitiis sulfundere.*

SE LE PUEDERA FIAR ORO MOLIDO f. para explicar la fidelidad de alguna persona á quien se le ha dado el manejo de hacienda ó otra cosa. *Aurum se punit. Realzar con oro los claros en algunos adornos de arquitectura. Auro illuminare.*

OROBANS. s. m. Una de las especies más finas del incienso. *Thuris species sic dicta.*

OROFRES. s. m. Ant. Galon de oro y plata. *Aurificia.*

ORONADO, DA. adj. ant. Ensortijado, enroscado, lo que va variando en ondas. *Undulatus, in gyros convolutus.*

ORONADURA. s. f. ant. Diversidad de color en forma de ondas. *Undulatio, in gyros convolutio.*

ORIONDO, DA. adj. Se aplica á las vasijas de mucha concavidad ó hueco. *Falde curvas.* — Campañudo, pomposo, presumido, amigo de ser visto y parecer bien. *Pomposus.*

OROPIL. s. m. Laminia de latón muy batida y dulzazada que quala como un papel. *Lamina auralichalis vel bractea.* — met. Se dice de las cosas que son de poco valor, y las hacen subido de estimación por vanidad ó por engañar á otros. Y también se entiende de las oraciones llenas de palabras elegantes, pero sin sustancia. *Fulvitas, vox, vox pratercaque nihil.* — met. Se toma también por los adornos ó requisitos de alguna persona. *Titulus, decus.* — GASTAR MUCHO OROPIL. f. met. que se dice de los que ostentan gran vanidad y fasto sin tener posibles para ello. *Ostentamina factare, vel pomam inanem.*

OROPLEIRO. s. m. El que fabrica ó vende oropel.

OROPENDOLA. s. f. Ave quiza la más hermosa de nuestro suelo. Es de unas ocho pulgadas de largo, y tiene el pico encarnado, el cuerpo manchado de amarillo, verde y negro, y las alas y la cola negras, con las extremidades de sus plumas amarillas. Se mantiene de insectos y de la-

ras; construye sus nidos en el encuentro de las ramas de los arboles, y es ágil, inquieta y bulliciosa. *Oriolus galbula.*

OROPIMENTE. s. m. Metal especie de arsenico, de un hermoso color anarillo, mas ó menos sulido, pesado, muy blando y suave, que se encuentra ó en trozos mas ó menos grandes, ó formando pequeños cuerpos regulares de diferentes planos. Tomado interiormente causa vértigos, ardor, dolores agudos, inflamación y por fin la muerte. Úsase principalmente en la pintura al óleo, bien que todo el que se emplea es hecho artificialmente. *Risigallum flavum.*

OROZO Z. s. m. Planta muy comun en España en los sitios húmedos. Echa los tallos de dos á tres pies de largo y corchosos, las hojas de un verde oscuro, y compuestas de otras colocadas por pares en un pie comun, y las flores de color de rosa claro, y colocadas en espigas á la extremidad de los tallos. La raíz de esta planta es lo que se conoce con el nombre de palu dulce. *Gyrryzniza glabra.*

ORQUESTA. s. f. El conjunto de músicos que tocan y cantan con arreglo á las reglas del arte.

ORTIGA. s. f. Ave de un pie de largo y muy comun en casi todas las provincias de España. Tiene las piernas cubiertas por delante de plumas, el cuerpo manchado de color ceniciento, rojo y pardo, y las plumas de la cola, á excepción de las dos de medio, manchadas en la extremidad de negro. El macho se distingue de la hembra en la garganta, que en esta está manchada de blanco, y en el macho de negro. Su carne se estima tanto como la de la perdiz. *Tetrao borastus.*

ORTIGA. s. f. Planta muy comun en España, que echa desde la raíz diferentes tallos de dos á tres pies de alto, cuadrados, y vestidos de hojas de figura de corazón y aserradas por su margen. Sus flores son muy pequeñas, y nacen de los encuentros de las hojas superiores en racimos lineales y péndulos, separadas las masculinas de las femeninas en distintos pies ó plantas. Toda esta es arizada de pelos tiesos y punzantes, que causan al tocarla una quemazon extraordinaria.

ORTIGA dioica. — BLANCA. Planta. ORTIGA MUERTA. — MORENA. Especie de ortiga que se distingue de la comun en que sus hojas son ovales, y en tener en un mismo pie ó planta las flores masculinas y femeninas, aunque unas y otras forman racimos separados. De las fibras, de que abunda esta planta, se saca una especie de hilo que puede aplicarse á los mismos usos que el cáñamo.

ORTIGA urens. — MUERTA. Planta que echa los tallos de pie y medio de alto, cuadrados, mas recios por la parte superior que por la inferior, huecos y algo vellosos, y las hojas de dos en dos y de figura de corazón. Las flores son largas y blancas, y nacen en rodajas distribuidas á lo largo del tallo. *Lamium album.* — ROMANA. Especie de ortiga que se diferencia de la comun principalmente en que las espigas de sus flores rematan en una esbuzeta redonda, y de una linea y media de diámetro. *Urtica pilulifera.* — SER COMO UNAS ORTIGAS. f. con que se explica que una persona es áspera y desapacible en su trato y en sus palabras. *Asperus, pungentis uterisive naturae se praeberet.*

ORTIVO, YA. adj. Astron. que equivale á oriental ó á un horizonte ORTIVO, amplitud ORTIVA. *Orius.*

ORTO. s. m. La ascension ó subida de cualquier astro por el horizonte. Este absolutamente y sin otro respecto se llama orto astronómico. *Ortus.* — POETICO. El nacimiento de cualquier astro con respecto al sol. Este se divide en heliaco, cósmico y acronico. *Ortus poeticus.*

ORTODOXO, XA. adj. Católico, que cree constantemente las verdades decididas por la iglesia romana; y así se llaman también ORTODOXAS las proposiciones decididas por la iglesia. *Oriodoxus.*

ORTOGONIO. adj. RECTÁNGULO. Llámase así el triángulo que tiene un ángulo recto.

ORTOGRAFIA. s. f. El arte que enseña á es-

ostica facilmente, aunque sin perder del todo sus costumbres. **URUSU.** — LLANO. Variedad del oso que se distingue en ser mayor y enteramente blanco. Habita en los países marítimos del norte de entrambos continentes, es cruel, feroz y sanguinario; se alimenta de peces, y acomete y devora al hombre. **URUSU ARCTOS.** — COLMENERO. El que roba las colmenas, llevándolas al agua para abrirlas y chupar la miel. **URUSU ALVEARUM RAYTOR.** — MARÍTIMO. Cuadrúpedo. **OSO BLANCO.** **OSOSO, SA.** adj. Lo perteneciente á hueso, ó lo que es de calidad de hueso, ó lo tiene. **OSTAGA.** s. f. *Náut.* Calo grueso con que se afirma el cuadernal de la driza á la verga ó á sus palomas de racamento. En las embarcaciones latinas hace la OSTAGA en el tercio de la entena las veces el oficio de un brazaleto. **OSTALAGE.** s. m. El estipendio que se paga en las posadas. **OSTENSIBLE.** adj. Lo que puede manifestarse ó demostrarse. **OSTENSION.** s. f. Manifestación de alguna cosa. **Ostentatio.** **OSTENSIVO, VA.** adj. Lo que muestra ó ostenta alguna cosa. *Ostendens, ostentans.* **OSTENTACION.** s. f. Manifestación de lo que es digno de verse, y que corresponde al estado de cada uno. *Ostentatio, pompa.* — Jactancia y vanagloria. **Jactantia.** **OSTENTADO, DA.** p. p. de **OSTENTAR.** **OSTENTADOR, RA.** s. m. y f. El que ostenta. **OSTENTAR.** v. a. Mostrar ó hacer patente una cosa para que sea vista de todos con magnificencia y loato. *Ostentare.* — v. n. Jactarse, vanagloriarse de alguna cosa. *Fenditare, jactare.* **OSTENTATIVO, VA.** adj. El que hace ostentación de alguna cosa. **OSTENTO.** s. m. ant. Apariencia que denota prodigio de la naturaleza, ó cosa monstruosa ó milagrosa. *Ostentum.* **OSTENTOSAMENTE.** adv. m. Con ostentación. **OSTENTOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de **OSTENTOSAMENTE.** **OSTENTOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de **OSTENTOSO.** **OSTENTOSO, SA.** adj. Magnífico, suntuoso, grande y digno de verse. *Ostentosus.* **OSTEOLOGIA.** s. f. Arte que enseña á conocer la naturaleza de los huesos del cuerpo humano, sus figuras, ligamentos y todas sus disposiciones. *Osteologia.* **OSTIA.** s. f. ant. **OSTRA.** **OSTIARIO.** s. m. El que tiene potestad (en virtud del óden ó grado menor eclesiástico que se le ha confiado) para admitir los dignos á recibir el sacramento de la eucaristía, y excluir los indignos. *Dansare las llaves de la puerta de la iglesia.* **Ostarius.** **OSTIATINI.** adv. m. latino muy usado en castellano, que significa de puerta en puerta. *Ostiatim.* **OSTIERO.** s. m. ant. **OSTRERA.** **OSTRA.** s. f. Marisco de dos piezas planas, escahosos, casi redondas y con las orillas ó labios desiguales; por fuera son de color caudicento mas ó menos oscuro, y por dentro de un hermoso color de nácar. Viven asidas á las peñas, y el animal que las habita es de todos los mariscos comestibles el mas estimado. *Ostra edulis.* **OSTRACISMO.** s. m. Destierro político por espacio de diez años que usaban los griegos con aquellas personas que tenían gran poder y crédito, á fin de que no aspirasen á quitar la libertad al gobierno; y á veces para quitar los zelos y envidia de los infelices. *Ostracismus.* **OSTRAL.** s. m. **OSTRERA.** **OSTRERA.** s. f. El lugar donde aoran y se crían las ostras. Llámase así en las costas del mar setentrional de España. *Otrearium.* **OSTRIFERO, RA.** adj. *Poet.* Lo que cria ostras. **OSTRO.** s. m. **OSTRA.** Llamanlos en castellano en algunas partes acaso porque son las ostras mayores, y en latín tienen diferencia en los nom-

bres. En algunas partes los llaman **OSTRONES.** — **Viento.** V. **MEDIODA.** **OSTROGODO, DA.** adj. El natural de la Gucia oriental y lo perteneciente á ella. **OSTUGO.** s. m. Vestigio, señal ó parte oculta. *Vestigium.* **OSUDO, DA.** adj. que se aplica al animal que tiene mucho hueso. *Ossibus pollens.* **OSUNO, NA.** adj. Lo que pertenece á oso.

OT

OTACUSTA. s. m. ant. Espía ó escucha que viene de traer y llevar cuentos, chismes y euredos. *Sutorio.* **OTADO, DA.** p. p. de **OTAR.** **OTANEZ.** s. m. fam. que se usa para explicar un gentil hombre que sirve de acompañar á algunos señores, y que por lo regular se entiende de los que ya son señores, y muy comunmente se los nombra con el título de don, como iba con su don **OTANEZ Senex stator.** **OTAR.** v. a. ant. **OTAR.** **OTEARO, DA.** p. p. de **OTEAR.** **OTEAADOR, RA.** s. m. y f. El que otea. *Observator.* **OTEAR.** v. a. Registrar desde los lugares altos y elevados sobre las tierras lo que está debajo. *Speculari, et loco superiori observari.* — v. n. calcular, registrar ó mirar con cuidado. *Speculari, inspicere.* **OTERO.** s. m. El lomo que hace la tierra elevándose en los llanos, de forma que sobresale á los demas. *Collis, specula.* **OTERLELO.** s. m. d. de **OTERO.** **OTO.** s. m. Ave. **AVCTARDA.** **OTOMÁNICO, CA.** adj. ant. **OTOMANO.** **OTOMANO, NA.** adj. Dicese del imperio y descendencia de los emperadores turcos con relacion á Otoman, su primer emperador. **OTONADA.** s. f. El tiempo ó estación del otoño ó el mismo otoño. *Autumnitas.* **OTONAL.** adj. Lo que es propio del otoño ó pertenece á él. *Autumnalis.* **OTONAR.** v. n. Pasar ó tener el otoño. *Autumnare.* — Brotar la yerba en el otoño para beneficio de los ganados. *Herbas pullulascere, germinare per autumnum.* **OTONARSE.** v. r. Sazonarse, adquirir tempero la tierra por haver suicientemente en el otoño. **OTONOS.** m. Uno de los cuatro tiempos, partes ó estaciones en que se divide el año, el cual empieza en el equinoccio autumnal cuando entra el sol en el signo de libra. *Autumnus.* — La segunda yerba ó heno que producen los prados en la estación del otoño. **OTOIR.** s. m. ant. for. La persona que se señala en juicio por poseedora ó tutora de alguna cosa para poder ser demandada. **OTORGADERO, RA.** adj. ant. Lo que se puede ó debe otorgar. **OTORGADO, DA.** p. p. de **OTORGAR.** **OTORGADOR, RA.** s. m. y f. El que otorga. **OTORGAMIENTO.** s. m. Permiso, consentimiento, voluntad, licencia, parecer. *Concessio, permissio.* — El acto de otorgar un instrumento, como poder, testamento, etc. *Celebratio, auctoramentum.* **OTORGANTE.** p. a. de **OTORGAR.** El que otorga. **OTORGAR.** v. a. Consentir, concediendo ó conceder alguna cosa que se pide ó se pregunta. *Consentire, concedere.* — for. Otorgar, estipular ó prometer con autoridad pública el cumplimiento de alguna cosa. *Celebrare, auctorare.* — ant. Declarar, aprobar. **OTORGO.** s. m. ant. **OTORGAMIENTO.** — El contrato esposalicio y las capitulaciones matrimoniales. **OTORINA.** s. f. ant. for. La designación ó nombramiento que hace en juicio alguno á quien demandan alguna cosa ó le atribuyen haberla hecho, determinando otra persona contra quien como

autor de ella se deba dirigir la acción, demanda ó injuicio. **OTRAMENTE.** adv. m. ant. De otra suerte. *Alter, alio modo.* **OTRO, TRA.** adj. La persona ó cosa distinta de aquella de que se habla. *Alter, alius.* — Se usa muchas veces para explicar la suma semejanza entre dos cosas ó personas distintas; como es OTRO tal *idem ac alter.* — Usado como interjección es una expresión familiar con que se explica el enfado de alguna persona que nos importuna con especies molestas ó desagradables. *Itemum atque iterum.* — ant. **OTRA COSA.** Hoy tiene uso en este sentido en Aragón, — que TAL-loc. con que se explica la semejanza de algunas cosas. Hoy solo tiene uso en el estilo familiar. — **ESA ES OTRA expr.** con que se explica lo que se dice es nuevo ó propósito ó impertinencia. *Senile quidem.* **OTROSI.** adv. m. Demas de esto, además. Usado en lo forense. *Insuper, titem, item.* — s. m. kir. Cada una de las peticiones ó pretensiones que se ponen despues de la principal. **OTUBRE.** s. m. ant. **OCULTURE.**

OV

OVA. s. f. Cierta género de yerba muy ligera que se cria en el mar, estanques, pozos y en los rios, que la misma agua arranca, y por su levedad anda nadando sobre ella. Usase regularmente en plural. *Alga, vulga.* — **OVAS.** p. En algunas partes **OVUEAS.** **OVACION.** s. f. Uno de los triunfos menores que concedían los romanos por haber vencido á los enemigos sin derramar sangre, ó por alguna victoria de poca consideración. El que triunfabá en batalla en Roma á pie ó á caballo, y sacrificaba una oveja, á diferencia de los triunfos mayores, en que entraba en un carro, y sacrificaba un toro. *Oratio.* **OVADO, DA.** p. de **OVAR.** — adj. **OVALADO.** — **OVADA.** Se aplica á la ave despues de haber sido sus huevos fecundados por el macho. **OVAL.** adj. Lo que está hecho en forma de óvalo. *Ovalis, ovatus.* **OVALADO, DA.** adj. Lo que tiene figura de óvalo. **OVALAR.** v. a. Dar á una cosa la forma ó figura de óvalo. **OVALO.** s. m. Figura plana muy parecida á la elipse, pero que se forma con porciones de circulos. *Figura ovalis.* **OVANTE.** adj. que se aplica al que entre los romanos conseguia el honor de la ovacion. — Victorioso ó triunfante. **OVAR.** v. n. **AOVAR.** **OVARIO.** s. m. *Arg.* Cierta especie de moldura tallada en forma de huevos con una hilita que los guarnea. *Ovarium.* — En las aves es una membrana sutil y trasparente, situada hácia la mitad de su cuerpo, donde tienen unidos y como apiñados los huevecillos. *Fiscus quoddam avium feminarum proprium.* — **OVARIOS.** p. *Anat.* Los testículos de la hembra. *Ovaria.* **OVCHICO.** s. m. d. de **HUYO.** **OVEJA.** s. f. La hembra del carnero. — Nombre que dan en el reino de Chile al cuadrúpedo conocido con el nombre de LLAMA. — **CHIQUITA GADA AÑO ES CORDERITA.** ref. que da á entender que las personas de pequeña estatura suelen disimular mas la edad. — **BIENDA MAMA A SU MADRE Y Á LA AGENA.** ref. que enseña que la afabilidad y buen trato se concilia el agrado y benevolencia general. — **HARTA DE SU RABO SE ESPANTA.** ref. que halla contra los regalones y acomodados, á quienes alguna quier **exceso** les hace novedad. — **QUE BALA BOCAO ENFERME.** ref. que enseña que el que se divierte fuera de su intento se atrasa ó pierde en lo principal. — **OVEJAS BOBAS POR DO VA UNA VAN TODAS.** ref. que enseña el poder que tienen el ejemplo y mala compañía. — **Y ABLEJAS EN TUS DIENTES.** ref. que persuadé que se tengan estas dos granderías en letras propias, porque en las aguas dan poca utilidad. — **CADA**

OVEJA CON SU PAREJA. ref. que enseña que cada uno se contenta en su estado, igualándose solo con los de su esfera, sin pretender ser mayor ó bajarse á ser menor de lo que le compete. *Sin milis s'milem quatit.* — **ENCOMENDAR LAS OVEJAS AL LOLO.** f. met. Encargar los negocios, haciendo u otra cosa á quien lo suelde perder ó destruir. *Oves lupi committere.* — **LA MAS RUIN OVEJA SE ENCUENTA EN LA COLODRA.** ref. con que se denota que las personas mas inútiles suelen ser las mas perjudiciales. — **QUIEN TIENE OVEJAS TIENE PELLIZAS.** ref. que advierte que el que está á la utilidad tambien está expuesto al daño. — **OVEJEIRO.** s. m. El pastor que guarda y cuida de las ovejas. *Pastor ovium.* — **OVEJUNIA, J.LA, TA.** s. f. d. de OVEJA. — **OVEJUNIA.** s. f. d. de OVEJA. — **OVEJUNO, NA.** adj. Lo que pertenece á las ovejas. *Ovinus.* — **OVERA.** s. f. La parte interior en que se forman y perfeccionan los huevos en los animales que nacen de ellos. *Viscus quoddam ovorum.* — **OVERILLO, LLA.** adj. fím. de OVEJO. — **OVERO, RA.** adj. Lo que es de color de huevo. Aplícase regularmente al caballo de pelo blanco manchado de alazán y bayo. *Luteus color.* — **OVEROS.** p. fam. Los ojos que son lo 'bano blanco y que parece no tienen niña. *Ovi albiginem referens.* — **OVEZUELO.** s. m. d. de HUEVO. — **OVL.** s. m. Redil, aprisco. — *Germ.* Cama. — **OVILLAR.** v. n. Hacer ovillos, d. vanar el hilo ó sedá para servir de ellos. *Glomerare.* — **OVILLARSE.** v. r. Encogerse y recogerse haciendo un ovillo. *Incurvescere.* — **OVILLEJO.** s. m. d. de OVILLO. — *Poët.* Compocion de versos endecasílabos, en que se mezclan

algunos de siete sílabas, y van concertando en consonante un verso con otros sucesivos, y á los dos siguientes muda otro consonante. *Poematis hispanici genus.* — **DECIR DE OVILLO.** f. Es cuando se echan coplas de repunte, que en el consonante que un verso acaba su copla ha de empezar el otro la suya concertando con el primer verso. Hácese regularmente y redondillas en los tres primeros versos, y el cuarto es hemistiquio, y no concierda con el primero; pero sirve de dar consonante para el verso primero del otro que ha de decir después la suya. *Consonantius metris ex tempore ludere.* — **OVILICO, TO.** s. m. d. de OVILLO. — **OVILLO.** s. m. Globo ó pelota redonda formada de hilo, sedá ó lana devanada en ella, del tamaño que se quiere. *Glonus.* — met. Se dice de las cosas que están enredadas, y met. Alonton ó multitud. *Globulus intricatus.* — met. Alonton ó multitud confusa de alguna cosa, sin trabazon ni arte. *Congeries confusa.* — *Germ.* Lio de ropa. — **PASERSE UN OVILLO.** f. met. que se dice de la persona que, ó por causa de nuelo ó por algun dolor, se encoge y se abrevia de la postura natural que debia tener. *Incurvescere.* — **OVI PARO, RA.** adj. que se aplica á los animales que ponen huevos. *Oviparus.* — **OVIOLLO.** s. m. QUIOSO. — **OVOSO, SA.** adj. Lo que tiene ovos. *Algosus.*

OX

OX. vez que se usa para espantar á las gallinas ú otros Aves ó animales. *Exi.* — **OXALME.** s. m. La salmuerá aceda. Es remedio útil contra las llagas y mordeduras venenosas y contra otras enfermedades. *Oxalme.*

PAC

PABULO. s. m. Pasto, comida, alimento para la sustentación ó conservación. *Pabulum.* — met. Cualquier sustento ó mantenimiento en las cosas inmaterialas. *Pabulum.* — **PACA.** s. f. Cuadrupelo indigeno de la América meridional. Es de un pie y medio de largo, y tiene el cuerpo cubierto de pelos erizados, pardos por el lomo, y por los costados y vientre rojizos, la cola y los pies muy cortos, y las orejas pequeñas y redondas. Se alimenta royendo vegetales, gruuie como el cerdo, y se domestica con facilidad. *Mus paca.* — Fardo ó lio. *Sarcina.* — **PACADO, DA.** adj. ant. APACIGUADO. — **PACATO, TA.** adj. Pacífico, tranquilo, moderado, quieto. Dicese especialmente del que tiene así el genio ó natural. *Pacatus, lenis animo.* — **PACCION.** s. f. PACTO. — **PACCIONADO, DA.** p. p. de PACCIONAR. — **PACCIONAR.** v. a. PACTAR. — **PACEDERO, RA.** adj. que se aplica al campo que tiene yerba capaz ya de pacerse. *Pascuus.* — **PACEDURIA.** s. f. El apacentamiento ó pasto del ganado. *Pastio.* — **PACER.** v. a. Apacentarse el ganado, como la yerba y pastos en los prados, montes y dehesas. *Pascere.* — Comer, roer ó gastar alguna cosa. *Depasci.* — Apacentar el ganado. *In pascua ducere, pascere.* — **PACIDO, DA.** p. p. de PACER. — **PACIENTIA.** s. f. Virtud que enseña á sufrir y tolerar los infortunios y trabajos en las ocasiones que irritan ó conmueven. *Patientia.* — El sufrimiento y tolerancia en las adversidades, penas y dolores. *Tolerantia, patientia.* — Espera y sosiego en las cosas que se desean mucho. *Prudens cunctatio.* — Lentitud ó tardanza en las cosas que se debían ejecutar prontamente. *Lentitudo, mori.* — El sufrimiento y tolerancia indebida en materia de honra ó pundonor. *Nimia, facta patientia.* — **OMIO** interj. se usa para exhortar á la conformidad en cualquier trabajo. *Patientiam habebas.* — **CON PACIENCIA SE GANA EL CIELO.** expr. con que

OYIDO. s. m. *Quim.* Combinacion del oxígeno con otra sustancia sin llegar al estado de ácido.

OXIGENADO, DA. p. p. de OXIGENAR.

OXIGENAR. v. a. *Quim.* Combinar el oxígeno con alguna sustancia. Úsase tambien como reciproco.

OXÍGENO. s. m. *Quim.* Uno de los principios ó cuerpos simples descubiertos modernamente por los químicos, que sirve principalmente para la respiración, entra en la composicion del aire atmosférico, y por eso se llama tambien vital, y se combina con otros sustancas, y señaladamente con las que forman varios ácidos, por cuya propiedad se le impuso aquel nombre. *Oxygenium.*

OXIGONIO. adj. ACUTÁNGULO.

OXIMACO. s. m. Aye de rapina de pico negro y corvo.

OXIZACRO. s. m. Salsa que se hace de agrio con leche, miel y azúcar. *Oxysaccharum, oxygali, oxymeli.*

OXTE. interj. Aparta, no te acerques, quitate. Úsase de esta voz con alguna vengencia, y muy comunmente cuando tomamos en las manos alguna cosa que está muy caliente, ó la probamos, y es frecuente el decir: OXTE PUTO. *Apape, heu, heu.* — **SIN DECIR OXTE NI MONTE.** Modo vulgar de hablar que significa sin pedir licencia, sin hablar palabra. *Sine vosa, hospite insulato, nec verbo dicto.*

OY

OYENTE. p. a. de OIR. El que oye y escucha lo que se dice. *Audiens, auditor.*

PAC

se exhorta á no atropellar las dependencias con la demasiada viveza y deseo de conseguirías. *Prudenter cunctando difficilia perficiuntur.* — **GASTAR Á OTRO LA PACIENCIA.** f. Apurársela, ó hacerle sufrir mucho. *Pestibus dicitis alium facere.* — **PROBAR LA PACIENCIA.** f. con que se explica que alguno ejecuta acciones que distingan á otro, de suerte que llegue el caso de no poderle sufrir. *Patientiam tentare, patientis periculum facere.* — **TENTAR DE PACIENCIA Ó LA PACIENCIA.** f. Dar frecuentes ó repetidos motivos para que alguno se irrite ó enoje. *Patientiam tentare.* — **PACIENTE.** adj. El que sufre y tolera los trabajos y adversidades sin perturbacion del ánimo. *Fortiter patientis.* — met. El sufrido que tolera y consiente que su muger le ofienda. *Turpiter patientis.* — s. m. *Fil.* El sugeto que recibe ó padece la accion del agente.

PACIENTEMENTE. adv. m. Con tolerancia, con sufrimiento. *Patienter, tolerantur.*

PACIENTISIMAMENTE. adv. m. sup. de PACIENTEMENTE. *Patientissimè.*

PACIENTISIMO, NA. adj. sup. de PACIENTE. *Patientissimus.*

PACIFICACION. s. f. El acto de pacificar. *Pacificatio.* — Paz, quietud y sosiego. *Pax, quies.*

PACIFICADO, DA. p. p. de PACIFICAR.

PACIFICADOR, RA. s. m. y f. El que pacifica ó pone paz entre los que estan opuestos y enemistados. *Pacator, placator.*

PACIFICAMENTE. adv. m. Con paz, quietud, sin oposicion ó contradiccion. *Pacificè.*

PACIFICAR. v. a. Establecer la paz, ó poner en paz á los que estan opuestos y discordes. *Pacare, reconciliare.* — met. Sosgar y aquietar las cosas insensibles, turbadas ó alteradas; como PACIFICAR los vientos. *Pacare, componere.* — v. n. Tratar de assentar paces, pidiéndolas ó deseándolas. *Pacis conditiones tractare.*

PACIFICO, CA. adj. Quieto, sossegado y amigo de paz. *Pacificus.* — Lo que no tiene ó halla oposicion, contradiccion ó alteracion en su estado.

P

Decimaséptima letra del alfabeto, y decimatercia de las consonantes. Es de las labiales, porque á semejanza de la *b* torna su sonido fuera de la boca abriendo los labios de golpe, aunque tenuitudo es mas apretados y desplegándolos con mas espíritu que para aquella letra. Ejerce su oficio con uniformidad en todas las vocales, como en *patria, pectus, pizaro, pobre, pueblo;* y con interposicion de la *y* r, como en *plato, plebe, preciso, prision, prueba.*

PAB

PABELLON. s. m. Especie de tienda de campaña de la altura redonda por abajo, y que seuce en punta por arriba. Sostiene la un palo grueso, que se hincia en la tierra, y extendiéndola por abajo se afirma con cordelas en unas estacas. Ordinariamente se hacen de lana ó de lienzo muy grueso, y sirve para que los soldados esten á cubierto en campaña, y los que caminan por descubiertos. *Tentorium.* — Especie de coladura de la misma hechura de la tienda de campaña, que sirve en camas, adorno de tronos, etc. *Conopium.* — Bandera grande con las armas de la corona, la cual lleva la capitana ó del navio que comanda en alguna escuadra. *Signum vel vexillum navale.* — met. Los emparrazos, glorietas de los jardines, copas de árboles y otras cosas semejantes. *Frondes in tentorii formam acutata vel camerata.* — Entre los lapidarios la figura de la piedra preciosa formada y elevada en forma de pabellon. *In gemmis camerata figura.*

PABÍLO. s. m. El hilo ó cuerda de algodon ú otra cosa que se pone en medio de la vela ó antorchas, para que encendido alumbré. *Elychium.*

PABLAR. v. n. fam. Voz que solo tiene uso en la frase *SI HABLAR NI PABLAR,* y es inventada para darle consonante y mayor fuerza á la expresion. *Messure.*

Pacificus, compositus. — Se llamaba entre los gentiles el sacrificio ofrecido por la paz y la salud, y de aquí se extendió á los mismos sacrificios en la ley antigua de Moisés. **Pacificus.**

PACO, CA. s. m. y f. n. p. de var. y hemb. FRANCISCO, CA.

PACO, ó PACO LLAMA. s. m. Cuadrúpedo de unos cuatro pies de alto, con el cuello largo, y todo el cuerpo cubierto de una especie de lana larga, que por el lomo es de color rojizo y por el vientre blanco. Se alimenta de vegetales, es muy dócil, y su carne un manjar saludable. En la América meridional, de donde es indigeno, se valen de él como de bestia de carga. **Camelus pacos.**

PACTADO, DA. p. p. de **PACTAR.**

PACTAR. v. a. Ascantar, poner condiciones ó pactos para concluir algun negocio ó otra cosa entre partes, obligándose mutuamente á su observancia. **Pactici.**

PACTO. s. m. El concierto ó asiento en que se convienen dos ó mas partes debajo de condiciones, á cuya observancia se obliga cada uno. **Pactum.** — El consentimiento ó convenio con el demonio para obrar por medio de sus cosas extraordinarias, embustes y sortilejos. Dividele en explícito, que es cuando se da el consentimiento formal; é implícito ó tácito, que es cuando se ejercita alguna cosa á que está ligado el pacto, aunque formalmente no se haya hecho. **Pactum.** — **RENUNCIAR EL PACTO.** f. Apartarse del pacto que se supone hecho con el demonio en alguna acción, no queriendo concurrir á ella aun cuando se ejecuta la acción y se extiende á otras cosas en que no interviene tal pacto. **Pactis cum diabolo renuciare, pactum respicere.**

PACHON. s. m. El hombre de genio pasudo y flemático. **Lentus, morosus.** — El perro perdiguero. **Canis venaticus, aucupio perdicum apsimis.**

PACHONA. s. f. La perra hembra del pechoñ.

PACHONICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. s. m. y f. d. de PACHON.

PACHORRA. s. f. Flema, tardanza y espera.

PADERER, v. a. Sufrir ó tolerar física y corporalmente algun daño, dolor, enfermedad, pena ó castigo. **Pate.** — Sentir los agravios, injurias, pesares, etc. que se experimentan. **Pati, ferre, sustinere.** — Tener ó estar soportado de alguna cosa; como PADERER engaño, error, equivocación, etc. **Pati.** — met. Se dice de las cosas insensibles por estar expuestas á algun daño ó ser frecuente en ellas; y así se dice: este país PADERE muchas tempestades, vientos, etc. **Pati, premi.**

PADECIENTE, DA. p. p. de PADERER.

PADECIENTE. p. a. ant. de PADERER. El que padece. **Patiens.**

PADECIMIENTO. s. m. El acto de padecer, sufrir el daño, injuria, enfermedad, etc. **Passio, tolerantia.**

PADILLA. s. f. Sartén peruana. **Patilla, sartago parva.** — Especie de horno para cocer el pan, que tiene en medio un agujero por donde respira y cae la ceniza. Tiene la conveniencia de necesitar poca leña para cocer el pan. **Furniculus.**

PADRASTRO. s. m. El hombre casado con mujer que tiene hijos de otro matrimonio, respecto de los cuales se le da este nombre. **Vitricus.** — met. Cualquiera obstáculo, impedimento ó inconveniente que estorba ó hace daño en alguna materia. **Obex, obstaculum.** — El monte, colina ó lugar alto y dominante á alguna plaza, desde el cual pueden batirla ó hacerle daño los enemigos. **Mons vel collis urbi seu arcu imminens.** — El pedacito de pellejo que se levanta de la carne inmundicia á las uñas de las manos, y causa mucho dolor y estorbo. **Redivivus.** — **Germ. Fiscal.** — **Germ. Procurador en contra.**

PADRAZO. s. m. am. d. PADRE. — Padre muy indulgente con sus hijos.

PADRE. s. m. El que engendra ó procrea (otra semejanza en su especie, que se llama hijo). **Pater.** — **Teol.** La primera persona de la santísima

Trinidad, que engendró é eternamente engendra á su unigénito Hijo. Dicese frecuentemente: Dios PADRE y PADRE eterno. **Pater aternus.** — El macho destina lo en el ganado para la generacion y procreacion, y así se dice: PADRE de yeguas, PADRE de vacas, etc. **Admissarius.** — met. Nombre que se da á las aves respecto de sus hijos, y mas frecuentemente en plural, y tambien se dice de las plantas y árboles. **Patens.** — Se le da este titulo al principal y cabeza de alguna descendencia, familia ó pueblo; y en este sentido se dice que Abraham fue PADRE de los creyentes. **Pater.** — met. Cualquiera cosa de quien proviene ó procede otra como de principio suyo. **Patens.** — met. El que favorece á otro, ó ayuda de él y hace oficio de padre, y por extension se dice aun de las cosas insensibles. **Patronus, parentis officio fungens.** — met. El autor de cualquier obra de ingenio, ó el inventor de otra cualquier cosa. **Auctor, inventor.** — El que en lo antiguo fue excelente en alguna ciencia ó facultad, la enseñó, la perfeccionó y adelantó; y en este sentido se llama á Homero PADRE de la poesía, y á Cicero PADRE de la elocuencia. **Pater.** — **Germ. Sayo.** — El religioso, sacerdote y acaico en señal de veneracion y respeto. **Pater.** — Nombre que tambien se da á los antiguos profetas, santos, maestros y doctores de la iglesia, que suelen llamarse santos PADRES. **Pater.** — Cualquiera de los que han conferido á algun concilio de la iglesia. **Pater.** — PADRES. p. Se entiende no solo el padre, sino tambien la madre en cualquier especie. **Parentes.** — Se llaman tambien los abuelos y demás progenitores de una familia. **Proavi.** — Todos los individuos de alguna religion ó congregacion hablando en comun; y tambien se les dió este nombre á los eremitas antiguos que vivian en los yermos ó desiertos, y frecuentemente se decian PADRES del yermo. **Patres.** — PADRE ADOPTIVO. El que ha adoptado hijo ageno participándole los derechos de propio. **Adoptator.** — **CONSCRIPTO.** Entre los romanos dabau este nombre al que era del gremio de los patricios, y que estaba escrito y anotado como PADRE en el senado. **Patres conscripti.** — **DAME PAN, HUIO CATA Á FITA.** ref. con que se nota al que da largas esperanzas en lo que se necesita ó desea, ó no responde á propósito de lo que se pretende. — **DE ALMAS.** El prelado eclesiástico ó cura á cuyo cargo está la direccion y gobierno espiritual de sus feligreses y súbditos. **Pastoribus.** — **DE CONCILIO.** Fuera del sentido recto se suele dar este titulo por elogio al que se juzga muy docto, especialmente en materias teológicas. é irónicamente se usa para notar al que habla en materias arduas y difíciles, que no puede saber ó resolver. — **DE FAMILIA Ó DE FAMILIAS.** La cabeza de la casa y familia, que la dirige y gobierna, tenga ó no tenga hijos. **Patris familias.** — **DE LA PATRIA Ó DE SU PATRIA.** El sujeto ó venerable de ella, por su calidad, respeto ó autoridad, ó por los especiales servicios que hizo al pueblo. **Patris patrie.** — **DE PILA.** PADRINO en el bautismo. — **DE POBRES.** El sugeto muy caritativo y limosno. **Pater pauperum.** — **DE PROVINCIA.** En algunas religiones el sugeto que ha sido provincial ó ha tenido puesto equivalente. **Provinciali prefecturá functus apud cenobitas.** — **ESPIRITUAL.** El confesor que cuida y dirige el espíritu y conciencia del penitente. **Sacerdos ad confessionibus.** — **NO TUVISTE, MADRE NO TEMISTE, HUIO MAL DESPERICISTE, Ó DIABLO TE HICISTE.** ref. que advierte la falta que hace el padre para la buena crianza de los hijos. — **NUESTRO.** La oracion dominical, enseñada por Cristo nuestro bien; y se llama así porque empieza de este modo. **Oratio dominica.** — **NUESTRO.** En el rosario es aquella cuenta de diferente bechuera ó mayor que las otras, que se pone de diez en diez para notar que se ha de decir entantes el PADRE NUESTRO. **Globulus in rosario grandior.** — **PATIVO.** El que es temido y reputado por padre, como san Joseph respecto de Cristo nuestro bien. **Pativulus pater.** — **SANTO.** Por antonomasia se entiende el sumo Pontífice. **Sannus pontifex, papa.** — **DEL YERMO.** s. m. ANACORETA. — **Á PADRE ENDRADOR HUIO GASTADOR.** Á PADRE

GANADOR HUIO DESPENDEADOR. — **Á PADRE CAÑADOR HUIO DESPENDEADOR.** ref. con que se da á entender que frecuentemente sucede á un padre ávarito un hijo prodigo. — **Á PADRE GUARDADOR HUIO GASTADOR.** ref. que advierte lo contrario que suelen ser á veces los gemos de los padres y de los hijos. — **Á QUIEN ES PADRE BASTALE MADRE.** ref. que reprinde al que teniendo á CATANOS pocos méritos se queja del poco merito. — **CATANOS.** AQUÍ SIN PADRES. ref. que advierte la falta que hacen los padres para la crianza y adelantamiento de los hijos; lo que reconocen después que les han faltado. — **DE PADRE COJO HUIO RENCÓ.** ref. que explica que los hijos regularmente sacan las costumbres y rasabios de sus padres. — **DE PADRE SANTO HUIO DIABLO.** ref. con que se da á entender que no siempre aprovecha la buena crianza de los hijos, si estos son de mal natural. — **¿DE QUE MURIÓ MI PADRE? DE ACHAQUE.** ref. que reprinde á los que olvidan de la muerte aun avisados de las que ven en los otros, y siempre les buscan algun motivo particular. — **DEJEMOS PADRES Y ABULOS, POR NOSOTROS SEAMOS BUENOS.** ref. que advierte no hagamos vanidad de la gloria heredada, sino que la procuremos adquirir por nosotros mismos. — **DORMIR CON SUS PADRES.** f. aul. MORIR. — **ENTRE PADRES Y HERMANOS NO METAS TUS MANOS.** ref. que aconseja no se tome parte en los disturbios entre parientes, porque estos fácilmente se componen, y después se pierde la amistad con unos y con otros. — **HALLAR PADRE Y MADRE.** f. met. con que se explica que algudo halló quien le cuidase y favoreciese, como lo pudieran hacer sus padres en todo lo que necesitara. **Optimum paternum animo patronum sortiri, nascisci.** — **LOS PADRES Á YUGADAS, Y LOS HIJOS Á PUTGADAS.** ref. que explica que cuando la herencia se ha de partir entre muchos hijos, por ricos que sean los padres, esto es, por muchas yugadas que tengan, siempre les toca a poco, y reparten á pulgadas. — **MI PADRE ES DIOS.** exp. con que nos prometemos los trabajos ó desamparos debajo de la paternal proteccion divina. **Deus mihi pater est.** — **MI PADRE LAS GUARDARÁ.** expr. que reprinde al que echa el trabajo y cuidado á otros, aun cuando debia aliviarlos de él por respeto ú otra obligación. — **MI PADRE SE LLAMA HOGAZA, Y YO MUERO DE HAMBRE.** ref. con que se moteja á los que ostentan tener parientes muy ricos ó haberlo sido aun antepasados, estando ellos en suma pobreza. — **MIENTE EL PADRE AL HUIO, Y NO EL HUIO AL GRANZO.** ref. que censura que al hijo suele fallarle el padre, pero que varisima vez falta hielo después del granizo. — **NO AHORRARSE CON NADIE NI CON SU PADRE.** f. aul. que se aplica á la persona que atende solo á su propio interes; y tambien al que dice libremente su sentir sin guardar respeto á ninguna persona. Alguna vez solo se usan los dos miembros de esta frase; y así se dice: no se ahorra con nadie, ó no se ahorra con su padre. **Nullo parere, nec patri quidem.** — **NUESTROS PADRES Á YUGADAS, Y NOSOTROS Á BRAZADAS.** ref. que advierte que algunos juntan con trabajo, sus herederos ó hijos en un breve tiempo. — **NUESTROS PRIMEROS PADRES.** Á Adán y Eva, de quienes desciende toda la naturaleza humana, y ellos provienen inmediatamente de Dios, que formó del barro á Adán, y á Eva de su costilla. **Primi parentes.** — **PRIGUNTADLO Á VUESTRO PADRE, QUE VUESTRO ABUELO NO LO SABE.** ref. con que se nota al que pregunta á quien no puede saber las cosas, especialmente cuando ha preguntado al que era natural que la supiese, y no le ha dado razon de lo que intenta saber. — **QUEN PADRE TIENE ALCALDE, SEGURO VA Á JUICIO.** ref. que enseña que algunas veces los respetos de amistad ó parentesco hacen torcer la justicia. — **QUIERE MI PADRE MUÑOS, LO QUE NO QUIERE DIOS.** ref. con que se reprinde al que se empeña en lograr su gusto ó su voluntad de cualquier modo que sea, justo ó injusto. — **SANTO PADRE.** Epiteto que se da á los doctores de la iglesia, y á otros varones ilustres en santidad y doctrina. — **SIN PADRE NI MADRE, NI PERRO QUE ME MADRE.** expr.

fam. de que se usa para manifestar la total independencia en que se halla alguno. *Solutus, liber.* — **SORRE PADRE NO HAY COMPADRE.** ref. que enseña quanto excede y aprovecha más el amor del padre que el que proviene de otro cualquier título. — **TENER EL PADRE ALCALDE.** f. Contar en cualquiera solicitud con un decidido protector. — **TIRAROS PADRE, Y PASARSE HA MI MADRE.** ref. que reprende a las mugeres que quieren mandar las cosas, y cargan todo el trabajo al marido estando se ellas ociosas. — **UN PADRE PARA CIENTOS HIJOS, Y NO CIENTOS HIJOS PARA UN PADRE.** ref. con que se explica y da á entender el verdadero y seguro amor de los padres para con los hijos, y la ingratitude con que estos suelen correspondarles.

— **PADREÁIL V. n.** Parecese al padre en las acciones ó costumbres. *Patris aere, patris mores aut formam referre.* — Hablando de los animales los padres del ganado es tener fecundidad en la generacion; y por extension en estilo jocoso se dice de los mozos traviesos. *Admissarius agere.*

— **PADRINA, S. f.** MADRINA. s. m. El acto de asistir como padrino al bautismo ó á alguna funcion pública. *Patrocinium, auspiciu.* — El título ó cargo de padrino. *Patroni munus, officium.*

— **PADRINO, S. m.** El que tiene al niño en la pila mientras le bautizan y el que assiste al sacramento de la confirmacion. Contrae parentesco espiritual con el bautizado ó confirmado y con sus padres. *Suscipit r pueri in baptismo.* — El que apadrina, assiste y acompaña á otro en algun acto literario ó funci^on pública, como en la toma de hábito, consagracion de obispos, juntas literarias, etc. *Patronus, auspex.* — El que apadrina en las justas, torneos, juegos de cañas, desafíos, y otras funciones públicas. *Protector, adjutor.* — met. El que favorece ó protege á otro en sus pretensiones, adelantamientos ó desiguos. *Protector, patronus.*

— **PADRON, S. m.** La nómina ó lista que se hace en las ciudades, villas y lugares para saber por sus nombres el número de vecinos contribuyentes para los tributos y pechos reales. *Civium census.*

— La columna de piedra con una lapida ó inscripcion de alguna cosa que conviene que sea perpetua y pública. *Monumentum, cippus.* — met. Nota pública de infamia ó desdoro que queda en la memoria por alguna accion mal heccha. *Nota infamiae.* — fam. El padre que muestra demasiada caridad á sus hijos, y tiene mucha condescendencia con ellos. *Patris nimis in filios indulgens.*

— **PATRONO DE HECHADO.**

— **PADRONAZGO, S. m.** ant. **PATRONATO** — **PADRONERO, S. m.** ant. **PATRON,** por el que tiene el derecho del patronato.

— **PADUANO, N. adj.** El natural de Padua y lo perteneciente á esta ciudad. *Patavinus.*

— **PAILOIN, S. m.** *Arg.* El vuelo ó salida plena que se da á la cornisa á otra mudra cuadrada por la parte de abajo. *Fundus planus.*

— **PAGA, S. f.** El acto de pagar y satisfacer alguna cosa, que regularmente se entiende del dinero. *Solutio.* — La satisfaccion de la culpa, delito ó yerro por medio de la pena correspondiente. *Poenae solutio.* — La cantidad con que se paga la culpa ó la pena con que se satisfice. *Res soluta.*

— Entre los soldados el sueldo de un mes; y así se dice le libraron cuatro pagas. *Stipendium mensurium.* — Correspondencia del amor á otro beneficio. *Retributio, mutuum officium.* — VICIOSA. La que contiene algun dolo en si que la hace inválida ó por razon del sugeto ó del tiempo. *Solutio vitiose facta, vitio laborans.* — **BUENA PAGA.** La persona que prontamente y sin dificultad paga lo que debe ó se libra contra él; y al contrario se dice mala paga. *Facilis ad solvendum, vel contra moratus.* — **CORRER LAS PAGAS, EL SALARIO, EL SUFLEDO.** f. Estar corrientes, no haber detencion en sus pagamentos. *Stipendia haud intermissa solvi.* — EN TRES PAGAS. mod. adv. con que se nota al mal pagador; y algunos añaden, tarde, inal, y bucca. — **LA MALA PAGA SIQUERA**

EN PAGA, Ó DE MAL PAGA DOR ANQUE SEA EN

— **PAGA, ref. que enseña que se ha de tomar aquello que se pueda por no perderlo todo.** — **VER LA PAGA AL OJO.** f. con que se explica la facilidad con que se ejecutan las cosas y se hace el trabajo cuando hay seguridad de la pronta recompensa. *Proximá spe fru.*

— **PAGADERO, RA.** adj. Lo que se ha de pagar y satisfacer á cierto tiempo señalado, ó lo que puede pagarse facilmente. *Solvendus vel solvi facilis.* — s. m. El tiempo, ocasion ó plazo en que alguno ha de pagar lo que debe, ó satisfacer con la pena lo que ha hecho; y así se dice: ya vendreis al pagadero, amenazando á alguno. *Tempus solutionis vel lationis.*

— **PAGADOR, DA.** p. de PAGAR. — adj. Placentero, agradable, apicable. *Placidus.* — DE SI. Pasosillo, arrogante, vano. — **ESTAMOS PAGADOS.** expr. que se usa para dar á entender que se corresponde por una parte á lo que se merece de otra, en cualquier linea, en la misma especie ó en equivalente, sin que quede exceso de ninguna parte. *Por pari retulimus.*

— **PAGADOR, RA.** s. m. y f. El que paga. *Solutor.* — La persona en cuyo poder entran algunos caudales para satisfacer los sueldos, pagar las deudas públicas ó pagas de aquellos á quienes están destinados; como PAGADOR del ójicio, de jurros, etc. *Tribunus variarius.* — **AL BUEN PAGADOR NO LE DELEN PRENDAS.** ref. que da á entender que al que quiere cumplir con lo que debe no le cuesta dificultad dar cualquiera seguridad que le pidan. — **EL BUEN PAGADOR ES SEÑOR DE LO AGENO.** ref. que aconseja la puntualidad de la paga, porque así se hallará fácilmente lo que se necesita en quien lo dió la primera vez.

— **PAGADERIA, S. f.** La casa, sitio ó lugar público donde se paga. *Officina solvendo deputata.*

— **PAGAMENTO, S. m.** PAGA por la accion y efecto de pagar. — **Á PAGAMENTO.** m. adv. ant. á contento, á satisfaccion.

— **PAGAMENTO, S. m.** ant. **PAGAMENTO.** — **Á PAGAMENTO.** m. adv. ant. á contento, á satisfaccion.

— **PAGANIA, S. f.** ant. **PAGANISMO** por la profusion de los paganos.

— **PAGANISMO, S. m.** El gentilismo ó agregado de los infieles. *Gentes ethnici.* — La profesion de los paganos. *Ethna ca superstitio.*

— **PAGANO, NA.** adj. Lo que pertenece ó es propio de los paganos ó gentiles. *Paganus.* — s. m. El que vive en la campaña ó en el campo, que no goza del derecho de ciudadano. *Paganus.* — El infiel no bautizado, y que está fuera del gremio de la iglesia católica. *Paganus, ethnici.* — fam. El que paga ó contribuye. *Qui solvit.*

— **PAGAR, V. a.** Dar uno á otro, ó satisfacer lo que le debe. *Solvere, persolvere.* — Causar derecho los géneros que se introducen. *Tributus gravari.* — met. Satisfacer por el delito, culpa ó yerro por medio de la pena correspondiente. *Poenas dare, luere.* — Complacer, agradar, satisfacer ó dar gusto. *Placere, aridere.* — Corresponder al afecto, cariño, ó otro beneficio. *Mutuis officis prosequi, dare operas mutuas.* — **EL POSESO, ant.**

— **DA** algun agasajo á los amigos para celebrar la entrada en algun nuevo empleo. *Novi muneris occasione cum amicis compotare.* — **DE CONTADO.** f. Satisfacer sin la menor dilacion ni letra ó libramiento que se ha dado contra alguno, ó pagar luego y sin interposicion de tiempo lo que se ha comprado ó se debe. *Contadum, illo solvere.* — **PAGARLA DOBLE.** f. Pagar doble el castigo que se merece por haberle huido la primera vez. *Duplici poenam sabire.* — **PAGA LO QUE DEBES, SÁBRAS LO QUE TIENES.** ref. que aconseja la prontitud en la paga de lo ageno para gozar con quietud de lo que queda propio.

— **PAGARISE V. r.** Estar satisfecho de si mismo. *Sibi met aridere.*

— **PAGARE, S. m.** Papel de obligacion por alguna cantidad que se ofrece pagar á tiempo determinado.

— **PAGE, S. m.** Criado cuyo ejercicio es acompañar á sus señores, más ni en sus autosales, servir ó la

mesa y otros ministerios decentes y domésticos. *Minister ephelus, puer assecta.* — **EAGES, p. fam.** Los azotes que dan á los muchachos en la escuela ó en el estudio, tomada la alusion de que los pagos van ó acompañan regularmente detras. *Verbera pueris impatua.* — **PAGE DE BOLSA.** El page del secretario del despacho universal y de los tribunales reales, que lleva la bolsa donde van los papeles. *Ingratus puer, scriba castus, depulsator.* — **DE CAMA.** f. El que sirve dentro de ella á su señor el cual tiene alguna particular estimacion entre los donas. *Minister cubicularius.* — **Ó PAGE DE ESCOLA.** Cualquiera de los muchachos destinados en las embarcaciones para su limpieza y aso, y para aprender el oficio de marineros, ocupado á plazas de grumetes cuando tienen mas edad. *Mesonauta.* — **DE GINETA.** El que acompañaba al capitán llevando este distintivo de su empleo. *Minister ducis ab insigni.* — **DE CIJON.** El ans magno de los pages del rey, á cuyo cargo está el llevar las armas en ausencia del armero mayor. *Armiger regius.* — **DE LANZA Ó DE ARMAS.** El que lleva las armas, como la espada, la lanza, etc. para servirlasle á su año cuando las necesite. *Armiger.* — **DE RODELA.** El que llevaba la rodela para darla á su año cuando lo necesitaba. *Armiger.* — **DONDE FUISTE PAGE NO SEAS CUDERO.** ref. que enseña que se deben evitar los motivos de envidia que causan á los que han sidos compañeros los que ascienden á clase mas honorífica.

— **PAGECICO, LLO, TO.** s. m. d. de PAGE. — *p. And.* El infante pequeño en que se ponen las luces. *Parvus abacus, mensula.*

— **PAGEI, S. m.** Puz muy comun en todos los mares de España. Es ovalado, comprimido, de un hermoso color de carne, que desde el lomo se aclara hasta terminar en el vientre en plateado; las aletas del lomo y la de la cola son de un hermoso color encarnado, así como la cabeza. Su carne es comestible y bastante estimada. *Sparus erythrinus.*

— **PÁGINA, S. f.** PLANA de la hoja de algun libro. — **PAGO, S. m.** La entrega de algun dinero que se debe, y lo mismo que PAGA. *Solutio, pecunia traditio.* — Satisfaccion, premio ó recompensa. *Rebtributio, merces.* — En el estilo vulgar se usa algunas veces como adjetivo, y vale lo mismo que pagado; y así se dice: quedo PAGO, ya está Vm. PAGO. — El distrito determinado de tierras ó heredades, especialmente de viñas. *Pagus.* — **DAR EL PAGO.** f. que se usa para avisar á alguno que le sobrevendrá ó sobrevino el daño correspondiente, ó que naturalmente se sigue á los vicios. *Gratum referre, retribuere.* — **DAR EL PAGO.** Se usa tambien por antifrasis para significar la mala correspondencia al beneficio ó servicio hecho. *Retribuere.* — EN PAGO. mod. adv. En satisfaccion, descuento ó recompensa. *Solutiois vel retributiois causa.*

— **PAGODE, S. m.** Templo de los idoles entre los indios del Oriente, y suelen llamar así al sacerdote de ellos y al idolo. *Debutrum, fanum.*

— **PAGOTE, S. m.** Ant. **PAJOTE,** que dicen todas las cargas y gravámenes, ó la culpa de lo que otros hacen. *Qui omnia á pro catens solvit.* — **Carne.** El que de mandil está para ser ruñán, y guarda la muger para que le paguen.

— **PAGUIJO, S. m.** Congreso mas ancho que largo, con la cola muy corta y el carapacho recortado en juntas por su borde. Tiene las bocas muy reias y la extremidad de ellas negra. Es comuñ en todos los mares de España y comestible. *Cancer pagurus.*

— **PAIRAR, V. n.** *Náut.* Estar la nave queda con las velas tendidas y largas las escotas. *Solutis velis navis stultis fluctuantem.*

— **PAIRO, S. m.** *Náut.* El acto de estar pairada la nave: dicese: poner un navio al PAIRO, estar el navio al PAIRO.

— **PAIS, S. m.** Region, reino, provincia ó territorio. *Regio.* — La pintura en que estan pintados villas, lugares, fortalezas, casas de campo y capañias. Pintansa en lienzos mas anchos que altos, y para que comprendiendo mas horizonte se pued-

— **PAGE, S. m.** Criado cuyo ejercicio es acompañar á sus señores, más ni en sus autosales, servir ó la

variar mas los objetos. *Topia.* — met. La materia de las ciencias u otras cosas; y asi se dice que los modernos han descubiertos nuevos y desconocidos PAISES en ellas. *Provincia.* — CORRER EL PAIS. f. V. TIERRA.

PAISAJE. s. m. Pedazo de pais en la pintura. *Topia.*

PAISANA. s. f. Tañido y danza llamada asi, porque se baila al modo de los paisanos ó aldeanos. *Topia.*

PAISANAGE. s. m. La gente del pais, á distincion de los militares. *Territorii incolae.* — El titulo ó conveniencia en ser de un mismo pais. *Origo, y patria communis.*

PAISANO. NA. adj. El que es de un mismo pais, provincia u lugar que otro u otros. *Conterranæus, concivis.* — Llamán los soldados á cualquiera que no es militar en los parages por donde trãntan ó en donde se acuartelan. *Incola.*

PAJA. s. f. La caña del trigo, cebada, centeno y otras semillas despues de seca y separada de la espiga. *Palea.* — Lo que queda despues de trilladas las semillas y apartado el grano. Regularmente se dice de la del trigo, cebada y centeno, que sirve para el alimento de las bestias. *Palea.* — Se usa tambien por cualquier arista ó partecilla pequena y delgada de alguna yerba ó cosa semejante. *Stipula, palea.* — met. Cualquier cosa ligera, de poca consistencia ó entidad. *Res levis, inanis.* — met. Lo inútil y desechado en cualquier materia, ó distincion de lo escogido de ella. *Rejectanea.*

PAJAS. p. Especie de interseccion de que se usa para dñe á entender que en alguna cosa no quedará uno inferior á otro; como por ejemplo: Brevio es muy valiente; y otro dice: pues Juan y Pedro á esto es, lo no es menos. *Ave minis.* — PAJA DE AGUA. Cierta cantidad ó medida de agua en los repartimientos de la de las fuentes, que es la décimasexta parte de un real. *Acque fluentis mensura quedam.* — DE MECA Ó PAJA DE ESQUINANTO. ESQUINANTE. — LARGA. La de cebada que no se trilla, sino que se quibranta humedecida para que no se corte. *Hordæi palea leviter contrita.* — LARGA. Apodo que vulgarmente se da á la persona que es en exceso alta, delgada y desairada. *Umo prolonz et gracili staturd.*

BUSCAR LA PAJA EN EL OIDO. f. Buscar ocasion ó corto motivo para hacer mal á otro, reñir ó descomponerse con él. *Jurgii causas querere.*

ECHAR PAJAS. f. con que se explica un género de sorteo que se hace ocultando entre los dos otras tantas pajas ó pilillos como son los sujetos que sortean, cortándolos de iguales, y el que saca la menor pierde la suerte. *Stipulis sortem querere*

— EN DÁCA LAS PAJAS. Ó EN ALZA ALLÁ ESAS PAJAS. expr. fam. con que se da á entender la brevedad ó facilidad con que se puede hacer alguna cosa. *Facillimo negotio.*

EN QUITAME ALLÁ ESAS PAJAS. loc. fam. Con suma prontitud y brevedad. *Periphi in citio, celeriter.* — NO DORMIRSE EN LAS PAJAS. f. Estar con vigilancia y aprovecharse bien de las ocasiones. *Acuratissimè se appropiare negotio.* — NO HAERLE LICHADO Á ALGUNO PAJA NI CEBADA. f. Um. con que se da á entender no concebir ó no haber tratado al sujeto de quien se habla ó se pide informe. *Haud nescire.*

— NO MONTAR Ó NO IMPORTAR UNA PAJA. f. con que se desprecia alguna cosa por inútil ó de poca entidad. *Uhil interest, refric.* — NO PESAR UNA PAJA. f. met. con que se da á entender la ligereza, poca importancia y sustancia de alguna cosa. *Pro nihilo esse.* — POR QUITA EL ALLÁ E AS PAJAS. loc. fam. Por cosa de poca importancia, sin fundamento ó razon. *Levissimè fund, temere, leviter.*

— QUITAR LA PAJA. f. Um. que sirve para denotar el primero que bebido el vino que habia en una vasija. *Vinum primum de, debare.*

SACAR LA PAJA. QUITAR LA PAJA. — SACAR PAJAS. f. SACAR CARTAS. — SACAR PAJAS, Ó SACAR PAJAS DE UNA ALBERDA. f. Um. con que se manifiesta que alguna cosa es muy facil, y no tiene que valer. *Rem facillimè esse.* — TODO ESO ES PAJA. expr. que se dice por apud que habla mucho sobre alguna materia, y todo lo que dice no

tiene sustancia ni fundamento. *Verba sunt prosus inania.* — TOMAR LAS PAJAS CON EL COGOTE, Ó ALZAR LAS PAJAS CON LA CABEZA. f. Um. con que se da á entender que alguno ha caido de espaldas. *A tergo cadere.* — VER LA PAJA EN EL OJO AGENO, Y NO LA VIGA EN EL SUYO. ref. que explica con cuanta facilidad reparamos en los defectos agenos, y descuidamos de los nuestros. *Videt oculis suo no videt.*

PAJADA. s. f. La paja cocida, revuelta con salvado, que se da por regalo para que engorden las bestias. *Pulmentarium palatum.*

PAJADO. DA. adj. Lo que tiene enteramente el color de paja. *Pallidus.*

PAJAJAR. s. m. El sitio ó lugar donde se encierra y conserva la paja. *Palarium.* — VIEJO PRESTO SE ENCIENDE, Ó EL PAJAJAR VIEJO CUANDO SE ENCIENDE MALO ES DE APAGAR. Dicese tambien PAJAJAR VIEJO ARDE MAS PRESTO. ref. que advierten que cuando una pasion se llega á apoderar de un viejo con dificultad la vence.

PAJAJARA. s. f. La hembra del pájaro. *Passer femina.* — En algunas partes COMETA, arriazo, etc. — PINTA. Juego que se usa para divertirse en las tertulias, y se hace entre un número de personas sentadas en rueda, que cada una toma su color, y el que gobierna el juego pregunta á uno: ¿ donde pica la PAJAJARA PINTA? y el preguntado responde en tal color pica; y el que tiene este color debe responder: ox que no pica; y preguntado aselo: pues ¿ donde pica? responde á otro color. Esto se ejecuta con alguna celeridad, y el que no responde tan pronto paga una prenda. *Quidam talis se dicitus.*

PAJAJEAR. v. a. Cazar pájaros. *Aviculas, passeræ captare, aucupari.* — met. Andar vagando sin trabajar u ocuparse en cosa útil. *Otiari, vagari.*

PAJAJEFL. s. f. Ave de unas cinco pulgadas de largo. Tiene el lomo rajizo oscuro, la cabeza y el cuello cenicento, y las alas negras, con una mancha blanca en medio de cada remera, y otra igual en la extremidad de las plumas de la cola, que tambien es negra. El macho se distingue por tener el pecho y la parte superior de la calza encarnada. Se alimenta de semillas, prefiriendo entre ellas la linaza y el cañamón. *Fringilla canabina.*

PAJAJERERA. s. f. La jaula grande ó aposento donde se crían pájaros. *Cavea passerum.*

PAJAJERÍA. s. f. Abundancia ó muchedumbre de pájaros. *Passerum copia.*

PAJAJERO. O. RA. adj. que se aplica á las personas de genio excesivamente festivo y chancero. *Jocularis, festivus.* — Se aplica á las telas, adornos ó pinturas cuyos colores son demasiado fuertes y mal casados. — s. m. El que se emplea en cazar, criar y vender pájaros. *Passerum venditor vel aucup.*

PAJAJERÍA. s. f. d. de PÁJARO.

PAJAJILCO. s. m. d. de PÁJARO. — QUE ESCUCHA, ESCUCHA EL RECLAMO DE SU DAÑO. ref. que enseña que el vano que procura indagar la causa que de él se tiene, suele criar cosas que le desagradan.

HAER PAJAJERIL. Niut. Amarrar el puño de la vela con un cabo, y cargarle bien abajo para que esté fija y fresca cuando es viento largo. *Velum alligari.*

PAJAJILLA. s. f. d. de PÁJARO. — Planta. AGUILERA. *p. Ar. PALOMILLA* por el insecto que destruye la cebada. — El hazo del cuerpo del animal, y mas particularmente el del cerdo. *Splen porcini.* — met. El efecto del enpacho o vengenza que corta el hablar, especialmente en publico, y mu la de voz natural. *Harustatio in loquendo.*

ABRASARSE LAS PAJAJILLAS. f. met. Hacer mucho calor. *Summo calore ardere.* — ALEGRAERSE Á UNO LAS PAJAJILLAS. f. met. y fam. con que se pondra el guño y satisfaccion grand que se tiene por la consecucion de alguna cosa, o por la esperanza de ella. *Maxime gaudere.* — ABRARSE DE CAERSE LAS PAJAJILLAS. f. met. A BRASARSE LAS

PAJAJILLAS. — HACER TEMBLAR LA PAJAJILLA. f. met. Poner miedo á alguno. *Pavorem et timorem incutere.* — TRAERLE LAS PAJAJILLAS VOLIANDO. f. met. Dar gusto y complacer á alguno en todo cuanto apetece, por difícil que sea. *Alicuius voluptati studere.*

PAJAJILLO. s. m. d. de PÁJARO. — Á CHICO PAJAJILLO CHICO NIDILLO. ref. que enseña se debe medir con la calidad ó dignidad de los sujetos el prete y trato para no hacerse reparables. — AI PAJAJILLO QUE SE HA DE PERDER ALLINAS LE HAN DE NACER. ref. que enseña que la prosperidad y elevacion suele causar á muchos su ruina. — EL MAL PAJAJILLO LA LENGUA TIENE POR CACHILLO. ref. que enseña que el maldeciente se daña á sí mismo.

PAJAJARIFA. s. f. d. de PÁJARO. — DE LAS NIEVES. AVE. AGTZANJINE.

PAJAJARITO. s. m. d. de PÁJARO — CADA PAJAJARITO TIENE SU HIGADITO. ref. que denota que una persona por quieta y mansa que sea se desahoga tambien algunas veces. — QUE DARSE COMO UN PAJAJARITO. f. met. con que se significa que alguno ha muerto con gran sereno, sin ademas ó extremos. *Placidum obitum esse.*

PÁJARO. s. m. Nombre genérico que comprehende de todo especie de aves; aunque mas especialmente se entiende por las pequeñas. *Passer.* — Particularmente se toma por el gorrión. *Passer.* — met. Astuto, sagaz y cauteloso. *Sagax, callidus.* — met. El que sobresale ó es especial en alguna materia, particularmente en la republica. *Excellent, præstant.* — ARAËRO. Ave de unas seis pulgadas de largo. Tiene el pico arqueado, delgado y largo; los pies cortos y fuertes; y el cuerpo de color ceniciento que tira á azul, y las alas manchadas de encarnado. El macho se distingue de la hembra en una raya negra en forma de ceñlar que tiene en el pecho. Se alimenta de insectos que caza trepando por las paredes, y es comun en algunas provincias de España. *Certhia muraria.*

— BITANGO. En algunas partes COMETA, arriazo, — BORO. Ave de pie y medio de largo, con el pico negro comprimido y alzado, el lomo negro y el pecho y vientre blancos, así como la extremidad de las remeras. Habita en los marismas frios del antiguo continente, en donde se alimenta de peces: anida en las costas, y es tan estúpida y tímida, que se deja coger y matar á mano. *Colymbus troile.* — BURRO. AVE. RAJAJORCA.

— CARPINTERO. Ave indigena de España. Es de unas diez pulgadas de largo y enteramente negra, con una mancha roja en la parte superior de la cabeza, y tiene el pico muy largo, estrecho y puntiagudo, y la lengua asimismo muy larga, cilindrica y llena de aguijones en su extremidad. Se alimenta de insectos, que saca con su pico y lengua de las grietas de las cortezas de los árboles, sobre los cuales vive de continuo. *Picus martius.* — DEL SOL. AVE. AVE DEL PARAISO EN SU primera acepcion.

— DIARLO. Ave no rara en los mares de España. Es de pie y medio de largo, enteramente negra, con la calza blanca, una mancha roja en el encuentro de las alas y los pies verdosos. Es pesada y perezosa, y vive constantemente sobre las aguas, en donde se alimenta de pececillos. *Fulica aterna.* — LOCO. AVE. PÁJARO SOLITARIO. — MOSCA. Ave la mas pequeña de cuantas se conocen, sus alas apenas llega á una pulgada de largo. Por el lagor de color violado con cambiantes que imitan el brillo del oro y de las piedras preciosas, y por el vientre es blanco, con el pico recto, largo y negro. Es indigena de la America, en donde se alimenta del néctar de las flores que súpica con su lengua larga, manteniéndose en el aire en forma de ellas, y fabrica su nido de vilanes en las ramas mas altas de los árboles, en donde los cubre con las hojas de algunas plantas para hacerlos de colorido de algunos insectos que gustan mucho de sus hojas. *Trichilia minimus.* — MOSCON. Ave de unas cinco pulgadas de largo, de color ceniciento, con la calza roja y las alas y cola negras manchadas de rojo. Habita en los paises mas frios de España, se alimenta de insectos y se

ralas, y fabrica su nido de vilanos fuertemente entrecruzado, reforzándolo exteriormente con raicetas, y cubriéndolo por encima con un tejido de hojas, lo cuestra con las fibras de algunas plantas de las ramas de los árboles. *Parus pendulinus*. — NISO. Ave de unos dos pies de largo, que carece de plumas, y solo está cubierta de plumon largo. Tiene el lomo, los pies y la cabeza negros, el vientre blanco, el pecho ceniciento y las alas negras manchadas de blanco por debajo; y las alas, que están cubiertas de plumon, son semejantes á unas abietas. Habita en el calo de Buena-Esperanza en el mar, y en donde nada con mucha levedad; no puede volar, y para andarse ayuda con las alas como pies de flamenco. *Diomedea demersa*. — TOLLILA. Ave. MARTIN PESCADOR. Dícese este nombre porque fingien que despues de muerto ahuyenta la polla. — RESCIBIDO. Ave. PÁJARO MOSCA. — SOLITARIO. Ave muy comun en algunas provincias de España. Es de unas ocho pulgadas de largo, de color pardo oscuro, manchada de blanco. Se alimenta de insectos, de uvas y de otras frutas, ama la soledad, es ávida en los cultivos arriñados, y tiene el canto dulce y agradable. *Turdus solitarius*. — TRAPAÇA. Ave de unas cinco pulgadas de largo, de color rojizo, con las alas pardo oscuras, y la cola, la cabeza y los pies negros. La hembra tiene el pecho blanco y el macho negro. Se alimenta de insectos y semillas, anida en tierra, y es muy comun en las provincias meridionales de España. *Motacilla spatuzina*. — TONTO. Ave. AVE TONTA. — TRIGUERO NO ENTRA EN MI GRANERO. ref. que enseña lo poco que se debe far de los que estan habituados al vicio. — VIJO NO ENTRA EN JALTA. ref. que enseña que á los versados ó experimentados en alguna cosa no es facil engañarlos. *Annos salpe ha ut capiat laqueo*. — CHICO PÁJARO PARATAN GRAN JALTA. f. con que se nota y zaliere al que fabrica ó habita casa que no es correspondiente por excesiva á su estado ó dignidad. Se extiende metafóricamente á significar el poco mérito ó prendas de alguno para el empleo ó dignidad que pretende. — EL PÁJARO VOLÓ Ó YA VOLÓ. VOLÓ EL GO. CONDORISO. — MAS VALE PÁJARO EN LA MANO QUE CUITRE VOLANDO. ref. que aconseja no se desgan las cosas seguras, aunque sean cortas, y por la esperanza de otras mayores que son contingentes. — QUIEN PÁJARO HA DE TOMAR NO HA DE CREAR. ref. que enseña que para conseguir los fines no se han de tomar los medios contrarios á ellos. *Passeris ut captis, sile*. — SALTAR EL PÁJARO DEL NIDO. f. met. con que se explica que alguno se huyó del sitio ó parage donde se discurren hallarle, y se lo buscaba con cuidado. *Aufugere, evade*. — PAJAROTA Ó PAJAJOTADA. s. f. La noticia que se tiene por falsa y mentirosa, ó por mentira grande ó por voluntariamente fingida. *Syciosum mendacium*. — PAJAROTE. s. m. sum. de PÁJARO. — PAJARRACO. s. m. El pájaro grande, desconocido, ó que no se le sabe el nombre. *Innanis innotae avis*. — PAJARU CO. s. m. PÁJARRACO. — PAJAZA. s. f. El des-cho que los caballos dejan de la paja larga que comen. *Stramen palatum*. — PAJAZO. s. m. El golpe que la caballera, que está paciendo en el rastrojo, se suclre dar en los ojos con las cañas. *Scaylatus*. — PAJEA. s. f. Nombre que se da en tierra de Toledo á ciertas matas blancas, que por la mayor parte son del género de la jara. *Cisti species rario*. — PAJERA. s. f. Paja propiamente, que se tiene á la mano en el campo para servirse prontamente de la paja. *Palca repositorium*. — PAJERO. s. m. El que conduce ó lleva paja de un lugar á otro. *Palax asportator*. — PAJETA. s. f. TA. s. f. d. de PALA. — Cigarrero hecho de un pedo de maiz. — ALIADO. ZA. s. m. l. que está hecho ó cubier-

to de paja. *Palcaus*. — Se dice del color parecido al mismo que tiene la paja seca. *Pallidus*. — PAJOSO. S. A. adj. Lo que es de paja ó tiene mucha paja. *Palearias, paleatus*. — PALAZO. Delgado de canchaja, cuerda, etc. mojada en atreble ó azufre que se usa en las casas para encender prontamente luz. *Sulpharatus calamas vel funiculos*. — PAJIGERO. s. m. En algunas partes lugar en que se pone á podrir la paja para hacer de ella estiercol. *Sterquilinum*. — PAJUZ. s. m. p. Ar. La paja á medio podrir y desechada de los peslebes. *Stramen paleatum*. — PAJUZO. s. m. En algunas partes la paja mala y desechada, la que se arranca y deposita para que se pudra y de ella se haga estiercol. *Pulca rejeteanea*. — PAL. s. m. Blas. PALO. — PALA. s. f. Instrumento rústico de que se sirven los labradores para traspalar el trigo y otras semillas; y el cual es un pedazo de tabla como de pie y medio de largo, y poco mas de un pie de ancho, algun tanto corva desde el medio abajo, con un mango de la misma materia, de largo proporcionado y redondo. Úsase también fuera de la labranza en otros ministerios, como mover la tierra, etc. *Pala*. — El mismo instrumento hecho de hierro, casi de la propia figura, que sirve en las cocinas para revolver la lumbre y otros usos. *Perrea pala*. — El instrumento de que se sirven en los hornos para meter y sacar el pan, con un mango de palo de dos ó tres varas. Regularmente es de liastro, pluma, y mas larga y angosta que las otras. *Pala farmacia, infarbulum*. — En el juego de la pelota es una tabla gruesa con que se imple la pelota. Es como de dos tercias, con una empuñadura ó mango, el cual á proporcion se va ensanchando hasta formar en el remate uno como semicircular. Aférrase por lo comun en pergamino, el cual se pega con cola, para que los golpes no rajen la tabla. *Signa pala lusoria pile jaciente*. — En el juego de la argolla es un instrumento de madera con que se coge y tira la bola, largo de casi un codo, un poco cóncavo y acanalado, con un corte por la punta, y un mango corto. *Pulsula lusoria*. — La parte ancha del remo con que se hace fuerza en el agua. *Remi palmella*. — Entre lapidarios el asiento del metal en que se engastan las piedras. *Pala, funda*. — Entre curtidores el instrumento cortante que sirve para descarnar las pieles. — La parte de arriba del zapato, que coge todo el empeine y los dedos del pie. *Calcei vel crepidarum obstrogulum extimum*. — Lo ancho y plano de los zapatos. *Brochitas*. — met. Astucia ó artificio para conseguir ó averiguar alguna cosa. *Soleria, astus*. — La destreza ó habilidad de algun sageto, con alusión á los diestros jugadores de pelota. *Soleria, dexteritas*. — CABE DE PALA. met. La ocasión ó lance que impensadamente se ofrece para lograr lo que se desea. *Occasio, opportunitas, fausta sors*. — CORTA PALA. f. m. El que es poco inteligente en alguna cosa. *Imperitus*. — ISO LO APARTARÁ Ó ACABARÁ LA PALA Y EL AZADON. ref. con que se da á entender que solo la muerte puede desarraigat una costumbre ó amistad verdadera. *Amicitia aut inveterata consuetudo solá morte scindit possunt*. — HAZER PALA. f. Entre los jugad res de pelota es poner la pala de firme para recibir la, y que se rebata con su mismo impulso. *Pila utcumq; finititer palá custinere*. — HAZER PALA. Germ. Ponerse un ladrón delante de alguno á quien quieren robar para ocuparle la vista. — METER LA PALA. f. met. Engañar con disimulo y habilidad. *Versutè vel sublevis circumvenire*. — METER SU MEDIA PALA. f. met. Concurrir en parte ó con algun oficio á la consecucion de algun intento. *Concurrere, auxilio esse*. — PALAERA. s. f. Voz articulada ó dición significativa que consta de una ó muchas sílabas, y unida con otras forma la locucion, y explica los conceptos del animo, y es propia solo del hombre.

Verbum, vox. — Seguridad y firmeza, explicada con ellas por la obligacion de las virtudes de la fidelidad y verdad. *Fides data*. — *Proel*. El hijo único del Padre, que tambien se llama Verbo. *Verbum*. — Promesa u oferta. *Polliticatio*. — Junta esta voz con las particulas *no ó ni*, y el tonante de algun verbo, sirve para dar mas fuerza á la negacion de lo que el verbo significa. Con la particula *no* se supone al romance del verbo; y con la particula *ni* se antepone; como *no entiendo PALAERA, ni PALABRA entiendo. Nec verbum*. — aut. PROVERBIO, sententia ó parábola. — ant. El metal de la voz. *Verbis sonus*. — DE DIOS Ó DIVINA. El evangelio, la escritura, los sermones y doctrina de los predicadores evangelicos. *Verbum Dei*. — DE MATRIMONIO. La que se da reciprocamente de contraerle y se acepta, por la cual quedan obligados al cumplimiento los que la dan. *Matrimonii sponsio*. — DE REY. loc. Se usa para encarecer ó ponderar la seguridad ó certeza de la palabra que se da ó oferta que se hace. *Constans, certa fides*. — OCIOSA. La que no tiene fin determinado, y se dice por diversion ó pasatiempo. Entiéndese frecuentemente la menos decente. *Verbum otiosum, turpe*. — PESADA. La injuriosa ó sensible. Úsase comunmente en plural. *Verba graviora offensiva plena*. — PICANTE. La que hierve y mortifica al que se le dice. *Substantivum verbum*. — POR PALABRA. mod. adv. Entendamente y con distincion, sin omitir voz alguna en lo que se dice, conciso, y trasladado. *Ad verbum, tandem vel eisdem verbis*. — PRESADA. El dicho que incluye en sí mas sentido del que manifiesta, y se deja al discurso del que lo oye. *Dubia vel minucia verba*. — Y PIEDRA SUELTa NO TIENEN VUELTA. ref. que enseña la reflexion y cautela que se debe tener en proferir las palabras, especialmente las que pueden herir, porque una vez dichas no se pueden recoger. Otros dicen: PALABRA DE BOCA PIEDRA DE HONDA. *Nescit vox missa reverti*. — PALABRAS. p. Las dicciones ó voces supersticiosas, regularmente extrañas, y muchas veces de ninguna significacion que usan los sortilejos y hechiceros en sus embustes. *Incantationes, carmina*. — El texto ó sententia, sacados de algun autor ó escrito, conducentes á algun asunto que se trata. *Verba*. — Las que constituyen la forma de los sacramentos, y se requiere su literal explicacion para la perfeccion de ellos. *Verba, forma sacramentorum*. — SACRA. — Especie de interjeccion que se usa para llamar á alguno á conversacion. Tambien se dice. UNA PALABRA. *Pavens se volo*. — AL AIRE. Las que se dicen sin asunto determinado, saliendo-se de lo que se convierve ó trata, ó sin sustancia. *Inania verba*. — DE BUENA GRANZA. Expresiones de cortesía ó cumplimiento. *Officiosa verba*. — DE LA LLEY Ó DEL DUELO. Las que las leyes dan y señalan por gravemente injuriosas, y que cñden y piden satisfaccion. En lo antiguo se tomaba en el campo, que hacia bueno el rey. *Verba graviter contumeliosa*. — DE ORACULO. Aquellas respuestas afortunadas que algunos personas dan á lo que se les pregunta, disfrazando lo que quieren decir. *Verba oraculi responsiva*. — DE SANTO, Y UNAS DE GATO. ref. con que se le nota á alguno de hipocritismo. *Cariosus simulus, et bacchanalia vivis*. — FINGIDAS. Las que encubren otra cosa de lo que explican, simulando la intencion ó el animo. *Deus Usa verba*. — FORMALES. Las que se hallan en las palabras que alguno dijo, ó que se hallan en algun escrito. Úsase frecuentemente de esta voz cuando se cita. *Verba et veritas*. — LIBRES. Las desonestas. *Tupia licentiosaque verba*. — MAYORES. Las injuriosas y ofensivas. *Curium. Lessa verba*. — SEÑALADAS NO QUIEREN JUSTICIA. ref. que enseña el cuidado que se debe tener en hablar, especialmente cuando se conciben algun hecho, pueden recomenir y convencer el mismo hecho. — Y PLUMAS EL VIENTO. ref. que enseña que en la poca cosa y seguridad que se debe tener en las palabras que se dan, por la facilidad con que las palabras se sacan fuera. — AL GATO. PALABRAS DE GATO. ref. con que se nota á alguno que se

malice alguna dependencia, ó ejecuto lo que se dice, dejándose de proponer excusas. *Verbi mitere*. — A LA PRIMERA PALABRA. mod. adv. con que se explica la prontitud en la inteligencia de lo que se dice, ó en el conocimiento del que habla. *Ex primo verbo*. — A LA PRIMERA PALABRA. Se dice también hablado de los mercaderes, cuando entran pidiendo por lo que venden un precio excesivo; como A LA PRIMERA PALABRA me pidiste tanto por la vara de paño, etc. *Primo verbo*. — ALZAR LA PALABRA. SOLTARLA. *Fidem solvere, liberare*. — A MEDIA PALABRA. mod. adv. con que se pondera la eficacia de persuadir ó por la amistad ó por la autoridad que se tiene con otro. *Vix labris apertis*. — A PALABRAS LOCAS OREAS SORDIDAS. rif. con que se denota que las cosas se toman como de quien las dice, no haciendo caso de quien habla sin razón. — ATRAVESAR CON ALGUNO UNA PALABRA. f. ANI. M. HABLAR CON EL. — BEBER LAS PALABRAS, LOS ACENTOS, LOS SEMBLANTES Y ACCIONES A OTRO. f. Escuchar ó atender con sumo cuidado, servirse con esmero. — COGER A UNO LA PALABRA. f. Hacer promesa de ella para poder obligarle a que la cumpla. *Aligum verbo bligare, fidem datam accipere*. — COGER LAS PALABRAS. f. Oficiar cuidadosamente las que algunas dice, ó para notarlas de impropias y burlanas, ó porque pueden importar. *Verba aletius aligenter notare*. — COGER Ó PEDIR LA PALABRA. f. Valerse ó reconvenir con ella para obligar al cumplimiento de la oferta ó promesa. *Fidem expecere, repetere*. — COMERSE LAS PALABRAS. f. met. y fam. Pronunciar mal cuando se lee ó se habla, omitiendo algunas sílabas ó palabras. *Verba intercidero, corrupte pronuntiare*. — CORRER LA PALABRA. f. M. AVISARSE sucesivamente unas a otras las centinelas de alguna muralla ó cordón para que estén toda la noche alerta. *Vigiles se mutuo excitare*. — DAR PALABRA Ó SU PALABRA. f. Obligarse con ella al cumplimiento de alguna promesa ó oferta, como seguridad para su ejecución. *Palam dare*. — DAR PALABRA Y MANO. (Cartajer espouleses.) p. meter con esta demostración en casarse con alguna determinada persona a algunas veces se usa para asegurar más el cumplimiento de alguna promesa. *Futuras nuptias sponere, stipulari*. — DE PALABRA. mod. adv. Sin embargo, en el momento ó sea más que la voz, para dar a entender ó más que lo que se dice; ó distinción del sentido se hace por señas ó de otra. *Verbo*. — DE PALABRA. A BOCA. f. DE VIVA VOZ, en contraposición de POR ESCRITO. — DE PALABRA A PALABRA. mod. adv. A la letra, sin omitir nada. *Ad verbum*. — DE PALABRA EN PALABRA. mod. adv. de una a una de un dicho en otro; y se usa para explicar que con ellas se va encendiendo una entendiéndose a disputa. *Sensim*. — DEJAR A UNO CON LA PALABRA EN LA BOCA. f. Volverle la espalda a escuchar lo que va a decir. *Loquenti terga vertere, loquentem deserere*. — DIRIGIR LA PALABRA Ó LA PLÁTICA A ALGUNO. f. Hablar singular y determinadamente con él. *Alloqui*. — EMPENAR LA PALABRA. f. Dar palabra de hacer algo ó cosa. *Fidem interponere, fidem oppingere*. — EN UNA, EN DOS Ó POCAS PALABRAS. expr. con que se significa la brevedad y concisión con que se expresa ó dice alguna cosa. *Una vel parvis verbis*. — ESA PALABRA ESTÁ GOZANDO DE DIOS. expr. con que se explica la complacencia que se tiene en lo que se oye ó se ofrece. *Optima sententia*. — FALTAR A LA PALABRA. f. Dejar de hacer lo que se ha prometido u ofrecido. *A fidem dare, fidem fallere*. — FALTAR PALABRAS. f. decir que se pondera la excelencia ó grandeza de alguna cosa, y que no se puede explicar ó hablar de convenientemente. *De ficere verba*. — GASTAR PALABRAS Ó SALIVA. f. Hablar inútilmente. *Blaterare*. — LLEVAR LA PALABRA. f. Hablar una persona con nombre de otras a aquella a quien se dirige algún mensaje. — HABLAR Ó DECIR UNA PALABRA. f. Interponerse con alguno ó mediar con él para calmar el fuego por el mal olor de alguna parte ó de dependencia. *Arguere aliquem*. — IRSE A ESPARSE UNA PALABRA. f. Irse a

significar el desecho ó falta de reparo en proferir alguna vez u a presión disonante u que puede ser sensible. *Verbum temerè decidero*. — MANTENER SU PALABRA. f. met. PERSISTIR en lo ofrecido. *Stare promissis*. — MEDIAS PALABRAS. Son las que ó no se pronuncian enteramente por defecto de la lengua, ó voluntariamente por no explicarse del todo, dejando confuso su sentido. *Verba dimidiata, ambages*. — MI PALABRA ES PRENDA DE ORO. expr. con que se pondera a alguno la seguridad que debe tener en la oferta que se le hace, persuadiéndole a que no necesita de otra prenda de valor, que se suele dar para la seguridad de los contratos, especialmente las prestamos. *Fides mea auro pretiosior est*. — NI OTRA BUENA NI PALABRA MALA. V. OBRA. — NO DECIR Ó NO HABLAR, Ó SIN DECIR Ó HABLAR PALABRA. f. Callar ó guardar silencio, ó no responder ni contradecir a lo que se propone ó pide. *Obmutescere, tacere omnino*. — NO DECIR PALABRA. f. NO responder a propósito, ó no dar razón suficiente en lo que se habla. *Nilhil ad rem dicere vel loqui*. — NO HAY PALABRA MAL DICHA SI NO FUESE MAL ENTENDIDA. ref. que reprehende a los maliciosos y mal intencionados, que ordinariamente interpretan y oclan a mala parte lo que se dijo sin malicia ó con buena intención. — NO SER MÁS QUE PALABRAS. f. con que se da a entender que en alguna disputa ó altercación no hay habido cosa sustancial, ni que merezca particular sentimiento, cuidado ó atención. *Non ultra verba certatum esse*. — NO TENER MÁS QUE PALABRAS. f. con que se nota al baladron ó que se jacta de valiente, ó no correspondiendo en las ocasiones. *Linguid tantum valere*. — NO TENER PALABRA. f. Faltar fácilmente a todo lo que se ofrece ó contrata. *Datam fidem fallere*. — NO TENER PALABRAS. f. NO explicarse en alguna materia ó por sufrimiento ó por ignorancia. Suele añadirse: NO TENER PALABRAS HECHAS. *Verba alicui desse, parissimum esse verbis*. — OIR UNA Ó DOS PALABRAS. f. que se usa para pedir uno a otro que le escuche, que será breve en decirle lo que quiere que le oiga. *Audias, precor, paucis te volo*. — PASAR LA PALABRA. f. M. CORRER LA PALABRA. — QUEMADAS SEAN TUS PALABRAS. expr. con que se significa la malicia ó cautela que se aprehende en lo que alguno dice. *Ne ista tua verba vosra, maligna sunt*. — QUITARLE A UNO LAS PALABRAS DE LA BOCA. f. met. y fam. Interrumpirle cuando habla. *Interloqui, sermones loquenti alio intromiscere*. — REMOJAR LA PALABRA. f. fam. Ir a beber a la taberna. *Vinum pitare*. — SANTA PALABRA. El dicho u oferta que complace. Se usa particularmente cuando se llama a comer. *Optimè dictum*. — SOBRE SU PALABRA. mod. adv. Sin otra seguridad que la palabra que se da de hacer alguna cosa. *Fide sua*. — SOBRE SU PALABRA. Se dice de las cosas materiales que están con poca seguridad y consistencia y amenazando ruina. *Parum secure*. — SOLTAR LA PALABRA. f. Absolver ó libentar a alguno de la obligación en que se constituye por la palabra. *A datú fide solvere*. — SOLTAR LA PALABRA. f. Dar palabra de hacer alguna cosa; y así se dice: YA HE SOLTADO LA PALABRA, es preciso cumplirla. *Fidem dare, obligare*. — TOMAR LA PALABRA. f. Hacer prenda de lo que uno ofrece, para reconvenirle si falta a ella. *Fidem datam accipere*. — TOMAR LA PALABRA. f. Hablar el primero, ó proseguir la convención y especie que otro ha dejado. *Sermonem arripere, initium dicendi ferre*. — TENER PALABRAS. f. Reñir con alguno diciendo palabras injuriosas y provocativas. Dicese también: TRAVERSE DE PALABRAS. *Jurgia cum aliquo netere, jurgari*. — TORGER, TROCAR Ó MEDAR LAS PALABRAS. f. Darles otro sentido ó el que ellas propiamente tienen, ó de aquel en que se dicen naturalmente. *Verbum sententiam invertire vel intorquere*. — TRAER EN PALABRAS. f. Entenderse a alguno con ofertas ó promesas sin llegar al cumplimiento de lo que se promete. *Promissis aliquid d. ludere*. — TRATAR MAL DE PALABRA. f. Hablar con alguna dolo ó voz sensible. *Contra-*

litari, convitiis aliqueum proscindere, onerare. — VENDER PALABRAS. f. met. Engañar ó traer ofreciendo a alguno con ellas. *Verba dare*. — VENIR ALGUNO CONTRA SU PALABRA. f. Faltar a ella. *Fidem fallere*. — PALABRADA. s. f. El dicho disonante, indecente ó gravemente sensible. *Convicium, probrum*. — PALABRERO, RA. adj. El que habla mucho, u ofrece fácilmente y sin reparo, u no cumpliendo nada. *Loquax, blatero*. — PALABRICA. f. s. f. d. de PALABRA. — PALABRIMUGER. s. m. El hombre que tiene el tono de la voz como de mujer. Hállase en el refrán: HOMBRE PALABRIMUGER CUARDEME DIOS DE EL. *Voce feminá loquens*. — PALABRISTA. s. amb. PALABRERO. — PALABRITA. s. f. d. de PALABRA. — PALABRA sensible ó que lleva mucha alma; y así se dice. Le dije cuatro PALABRITAS al oído. *Græce verbum vel aculeatum*. — PALABRITAS MANAS. Apoyo que se da al que tiene suavidad en la persuasión ó modo de hablar, reservando segunda intención en el ánimo. *Blandis vel mollibus verbis circumveniens*. — PALACIANO, NA. adj. ant. PALACIO. — PALACIAGO, GA. adj. Lo que toca ó pertenece a palacio. *Aulicus*. — El que sirve ó asiste en palacio, y sabe sus estilos y modas. *Aulicus*. — PALACIO. s. m. La casa en que hacen su residencia los reyes. *Aula regia, palatium*. — met. Cualquiera casa sumosa en que habitan personas de distinción. *Magnifice ædes*. — La casa solariega, infanzonía de los nobles. *Nobilis et antiqua domus*. — p. MUR. Una casita de paredes de tierra con su cubierta ó techo, que regularmente es una pieza sola, a distinción de las barracas, y las que llaman torres, que son las casas de campo. *Terra casa*. — En las casas particulares del reino de Toledo es una sala común y pública, en donde no se pone cosa alguna que embañe el trato y comercio. *Proectrium*. — ENCANTADO. La casa donde llamando mucho no responden. *Prestigiata domus*. — ECHAR UNA COSA A PALACIO. f. NO hacer caso de ella. *Verborum licentiam urbanitatis tribuere*. — ESTAR EMBAJAGADO PARA PALACIO. f. fam. con que uno se excusa de hacer alguna cosa por suponer que uno se excusa. *Alio intentum esse, alieni cura præventum esse*. — HACER PALACIO. f. Manifestar alguno lo que llevaba oculto y escondido ó debajo de la capa. *Palam facere*. — ¿Y V. M. ESTÁ EN PALACIO? expr. fam. con que se pretende al que está a quien otro esté en algun parage en que él suya u otro semejante. — PALACRA Ó PALACRANA. s. f. Especie ó pedacito de oro puro que se encuentra en los pedregales de las minas. *Palæra*. — PALADA. s. f. La porción que puede coger la pala de una vez. *Quasi palæ cogi potest*. — PALADAR. s. m. La parte interior y superior de la boca del animal. Es concava, y está cubierta de un pániculo ó tela que corresponde a la del estómago; y en ella, según opinion vulgar, reside especialmente el sentido del gusto. Al fin tiene dos agujeros que se comunican con las ventanas de la nariz, y sirven para la respiración y expulsión de las excrementos del cerebro. Comúnmente la llaman el cielo de la boca. *Palatum*. — met. Se toma por el mismo gusto y valor que se percibe de los manjares. *Sapor*. — El gusto, apéto ó deseo de cualquier cosa immaterial ó espiritual. *Voluptas, libido, desiderium*. — HALLAR AL GUSTO Ó AL PALADAR. V. GUSTO. — PALADEAR, DA. p. p. de PALADAR. — PALADEAR. v. a. Poner al recién nacido niño u otra cosa suave en el paladar para que con aquel dulce ó sabor se aliente al pecho, y mismo sin repugnancia ni dificultad. *Pueri recens nati palatum melle mulcere*. — met. Alacionar a alguna cosa, ó quitar el desvelo de ella por medio de otra que de gusto y entreteniga. *Illucere, trahere voluptatis spe*. — Limpiar la boca ó paladar a los animales para que apetezcan el alimento.

por algun accidente que padece en ella le abortecido ó no pueden comer. *Bestiarium palatum extendendo medicari.* — v. n. Empezar á dar señas el mudo recién nacido con algunos movimientos de la boca ó paladar de que quiere mamar. *Buccula signis puellulam mamam inhiare.*

PALADEARSE. v. r. Tomar el gusto de alguna cosa poco á poco, y como saboreándose en ella. *Aliquid ligurire.*

PALADEO. s. m. El acto de paladear ó paladearse. *I. garbis, puelluli buccula motus mamam inhiantus.*

PALADIAL. adj. que se aplica á la consonante cuya pronunciación se ejecuta en lo interior de la boca, entre el medio de la lengua y el paladar, hacen en él se eleva un poco para este efecto. Tales son la J y la CH.

PALADIN. s. m. El caballero fuerte y valeroso que voluntario en la guerra se distingue por sus hazañas. *Heros persapē fabulosus.*

PALADINAMENTE. adv. m. ant. Públicamente, claramente, sin rebozo. *Palam.*

PALADINO. NA. adj. Público, claro y patente. *Putens, propatulus.* — Á PALADINAS. mod. adv. ant. PALADINAMENTE.

PALADO. adj. Blas. Dices del escudo y de las figuras cargadas de palos, entendiéndose simplemente la voz PALADO de la figura compuesta de seis palos; y por eso debe especificarse la de cuatro y la de ocho, porque en llegando á diez es vergeando. *Palatus.*

PALAFRENS. s. m. El caballo manso en que soñan montar las damas y señoras en las funciones públicas ó para la caza, y muchas veces los reyes y príncipes para hacer sus entradas. *Mansuetus equus freno ductus.* — El caballo en que va montado el criado ó lacayo que acompaña á su amo cuando va á caballo. *Equus famulo deservians.*

PALAFRENERO. s. m. El criado que lleva el caballo del freno. *Famulus equum freno duccens.* — MAYOR. En las caballerizas del rey el que tiene á su cargo los caballos del caballo cuando monta S. M. ha de ser picador, y es el jefe de la caballeriza reglada; recibe y despide á los mozos que pertenecen á ella; y en defecto del primer caballerizo es el que manda en las de los caballos, y entonces va al estribo derecho cuando sale el rey á caballo. *Regi equi duxor.*

PALAMALLO. s. m. Juego semejante al que ahora llaman el mallo. *Ludi genus.*

PALAMENTA. s. f. El conjunto de los remos en la embarcación que usa de ellos. *Remi vel remorum series.* — ESTAR DEBAJO DE LA PALAMENTA. f. met. Estar sujeto alguno á lo que hagan de él lo que quisieren. *Alieni juris esse.*

PALANCA. s. f. Una de las máquinas fundamentales de la maquinaria. Es una pértiga de hierro ó madera que sirve para levantar cosas de mucho peso. Hay tres géneros de palancas: la del primer género es aquella en que el hipomoclio se halla entre el peso y la potencia: la del segundo aquella en que el peso está entre el hipomoclio y la potencia, y la del tercero aquella en que la potencia está entre el hipomoclio y el peso. *Fectis.* — La pértiga ó palo de que se sirven los ganapanes ó palanquines para llevar entre dos un gran peso. *Phalangar.* — *Lort.* Fortin construido de estacas y tierra. Por lo regular es obra exterior que sirve para defender la campaña. *Manimentum urbis exterius.* — *Naut.* Cuerda gruesa que pasa por un moton que está en la punta de la vela, y otro que está á un tercio de la verga, y sirve para izar. *Rivens ad vela levanda.*

PALANCADA. s. f. El golpe dado con la palanca. *Pali ictus.*

PALANCANA. s. f. PALANGANA.

PALANGIANO. NA. adj. ant. PALANGIEGO.

PALANGANA. s. f. Vasija de diferentes hechuras; lo mas comun es ser prolongada y profunda, con un borde al rededor de cuatro dedos de ancho, en el cual á ambos lados tiene una muesca ó cordillera en media luna, en que entra el pescuezo para bajar el barbero la barba. Sirve tambien

para lavarse las manos á otros usos. *Hicenses de plata, azofar, estaño y barro. Malhumium, pollubrum.*

PALANQUEIRA. s. f. La valla de madera. *Valulum.*

PALANQUERO. s. m. El que apalanca. *Fectiarius, palanquarius.*

PALANQUETA. s. f. La palanca pequeña. Úsase regularmente por una barreta de hierro con dos cabezas, que suele servir en la carga de la artillería. *Fergula ferrea capitata utriusque.*

PALANQUIN. s. m. El ganapan que lleva cargas de una parte á otra. *Phalangarius, bajulus.* — *Naut.* Cabo cuyo chicote ó punta está lista al tercio de la vela mayor y trinquete, y en cada banda está el snyo, y el otro chicote baja á pasar por un moton que está en los puños donde queda el seno, y el chicote vuelve á subir á otro moton que está en la verga, y baja al pie del árbol, y con ellas se izaran y recogen los paños de las velas. *Rudens ad vela levanda.* — *Germ.* LADRON.

PALASTRO. s. m. La chapá ó planchita sobre que se coloca el pestillo de una cerradura.

PALATINA. s. f. Adorno de que usaban las mugeres para cubrir la garganta y cuello en invierno al modo de una corbata tendida. Hacíase de marfil, seda, plumas, etc. *Fascia palatina, colligementum, persepē pellicum.*

PALATINO. s. m. La dignidad ó título de algunos príncipes de Alemania, que llaman palatinos. *Dignitas illi dicta apud germanos.* — El territorio de los príncipes palatinos. *Palatinorum principum ditio.*

PALATINO. NA. adj. Lo que pertenece á palacio ó es propio de los palacios. *Aulicus.* — s. m. Nombre que se daba antiguamente á todos aquellos que tenían oficio principal en los palacios de los príncipes. Después en Alemania, Francia y Polonia fue dignidad de gran consideración, que correspondía á vi-reyes y capitanes generales. Con el tiempo se extinguieron en Francia. En Alemania solo han quedado el elector Palatino y el de Baviera. En Polonia mantienen alguna este título: como PALATINO de Kiovia, Cracovia, etc. *Palatinus princeps.*

PALAZO. s. m. Golpe dado con el palo ó pala. *Ictus fuisse vel palā impactus.*

PALAZON. s. f. El conjunto de palos de que se compone alguna fábrica, como casa, barraca, embarcación, etc. *Tignorum aut trabium congeries.*

PALCO. s. m. Tabladillo ó palenque en que se pone la gente á ver alguna función. Hoy se llaman así los aposentos con balcon en los teatros y fiestas de tmos. *Parvum tabulatum, ludis spectandis decoriens.*

PALACION. s. f. ant. PALIACION.

PALEADO. DA. p. p. de PALEAR.

PALEADOR. s. m. El que trabaja con la pala ó usa de ella. *Pala laborans.*

PALEAR. v. a. ant. PALIAR. — APALEAR.

PALEATIVO. VA. adj. PALIATIVO.

PALANQUE. s. m. Valla de madera ó estacada que se hace para la defensa de algun puesto, ó tambien para cerrar el terreno en que se ha de hacer alguna fiesta pública. *Valium.* — Camino de tablas que desde el suelo se eleva hasta el tablado de las comedias cuando hay entrada de torneo ó otro func. on semejante. *Tabulatum quoddam in scena.*

PALANTE. adj. ant. FÁLIDO.

PALENTINO. NA. adj. El natural de Palencia y lo perteneciente á esta ciudad.

PALEOGRAFIA. s. f. Arte de leer la escritura y signos de los libros y documentos antiguos. *Paleographia.*

PALEOGRAFICO. CA. adj. Lo que pertenece á la paleografía.

PALEOGRAFO. s. m. El autor de paleografía, ó el que se dedica al estudio de este arte.

PALERIA. s. f. El arte ú oficio de formar las madres ó hijuelas para desaguar las tierras bajas y húmedas. *Ars incilia aprriendi, aque derivanda gratia.*

PALERERO. s. m. El que hace ó vende palas. *Palaram opifex seu venditor.* — El que con pala abre y limpia las acequias ó zanjas para desaguar los terrenos húmedos. *Qui incile aperit purgatis palas ope.* — En la milicia antigua el que trabajaba con pala, como ahora los gastadores. *Apud veteres milites fossam foveans.*

PALESTINO. NA. adj. El natural de Palestina y lo perteneciente á ella. *Paestinus.*

PALESTIA. s. f. El sitio ó lugar donde se lidia ó lucha. *Palæstra.* — En los poetas la misma lucha. *Palæstra.* — met. El teatro ó parage público en que se ejercitan los ingenios en la disputa ó argumento. *Palæstra.*

PALESTRICO. CA. adj. Lo perteneciente á la palestra. *Paestricus.*

PALESTRITA. s. m. El que se ejercita en la palestra. *Palæstrita.*

PALETA. s. f. d. de PALA. — *Pint.* Tabla pequeña ovalada ó cuadrada, sin mango y con un agujero á un lado de un extremo de ella, capaz de meter el pincel el dedo pulgar para mantenerla con él. Tienen dispuestos en ella y colocados por su órden los colores para pintar. *Pictorum tabella.* — Instrumento de hierro que consta de una plancha redonda y un astil largo, y sirve en las cocinas, especialmente de comunidades, para repartir la vianda. *Radicalis ferrea.* — El badil ú otro instrumento semejante con que se revuelve la lumbre. *Radicalis.* — *ESFALDILLA.* — Plancha regularmente en figura de una hoja de hiedra, de la cual se valen para trabajar con la cal, por no poderse con las manos como el yeso. *Pala manualis cementaria, trulla.* — CABE DE PALETA ó

PALETA. La suerte que hay en el juego de la argolla cuando las dos bolas quedan á tal distancia que á lo menos cabe entre ellas la pala con que se juega. *Sors quædam in trucealarum ludis.* — CABE DE PALETA ó PALETA. met. CABE DE PALA. — DE PALETA. mod. adv. Oportunamente, á la mano, á pedir de boca. *Opportunè.* — EN DOS PALETAS. mod. adv. f. met. Brevemente, en un instante. *Illicè.* — MEDIA PALETA. p. Ar. El oficial de albañil que sale de aprendiz y no gana ñnges de mancebo. *Faber cementarius, adhuc tiro.*

PALETERO. s. m. *Germ.* El ladrón que ayuda á hacer pala.

PALETILLA. s. f. d. de PALETA. — Cierta terrilla que hay en la boca del estómago, que se suele relajar haciendo alguna fuerza ó reñstrarse; lo que es mas comun en las costas del norte de España, donde usan de varios remedios (y algunos muy perniciosos), siendo el mas eficaz poner se una biznía en el estómago y la espalda, de que se infiere ser relajación. *Stomachi cartilago.* — PALMATORIA, platillo, etc. — LEVANTARLE Á UNO LA PALETILLA. f. met. Darle una grave pesadumbre, ó decirle palabras de confidencia. *Præbris et conviciæ aliquem proscindere.* — PONERLE Á UNO LA PALETILLA EN SU LUGAR. f. met. Reprenderle agriamente, y decirle lo que debe hacer. *Aliquem increpare graviter, vel castigare.*

PALETO. s. m. El gamo que tiene astas, y los ramos de las achas, de heclura de palas. *Cervus vel dama cornua gerens in formam palmulæ.* — met. El hombre rústico, zafio y de las aldeas. *Rusticus.*

PALETON. s. m. La parte de la llave en que se forman los dientes y guardas de ellas. *Clavis pars plana.*

PALETOQUE. s. m. Un género de capitulo de dos haldas como espagurillo, largo hasta las rodillas y sin mangas. Úsanlos en varias serranías; y antiguamente los usaron sobre las armias los soldados. *Ricinium oblongum.*

PALIA. s. f. El lienzo sobre que se descogen los corporales para decir misa. *Palla.* — La cortina ó manpara exterior que se pone delante del sagrario en que está reservado el Santísimo. *Felum, cortina.* — La hijuela con que se cubre el caliz. *Palla.*

PALIACION. s. f. El acto de encubrir, disimular ó pretexar alguna cosa. *Palliatio.*

PALMADAMENTE, adv. m. Disimulada ó encubiertamente. *Spéciosè dissimulatio.*

PALMADO, DA. p. p. de PALIAR.

PALIAR, v. a. Encubrir, disimular ó pretexar alguna cosa. *Paliare, velare.*

PALIATIVO, VA. adj. que en la medicina se dice de los remedios que se aplican á las enfermedades incurables para mitigar la violencia y reprimir su rapidez. *Paliatives, leniens.*

PALIATORIO, RIA. adj. Lo que es capaz de encubrir, disimular ó pretexar alguna cosa. *Paliatives, dissimulatio.*

PALIDEZ, s. f. Amarillez, descaecimiento de color natural. *Pallor.*

PALIDO, DA. adj. Amarillo, macilento ó descaecido de su color natural. *Pallidus.*

PALILLERO, s. m. El que hace y vende palillos para mondar los dientes. *Dentiscalpium venditor vel factor.* — El cañuto en que se guardan los palillos para limpiarse los dientes. *Theca dentiscalpium servandis.*

PALILLO, s. m. d. de PALO. — Una varilla por la parte inferior aguda y por la superior redonda, con un agujerillo en medio, adonde se encaja la aguja para hacer media. Tiene poco mas de un palmo de largo, y se pone en la cintura para que esté firme. *Bacillus ad caligas texendas.* — Astillita que se pale y corta á proporcion, formando los punta ó puntas para mondarse los dientes. Regualmente se sirve en la mesa y conites con los postres. *Stilus ligneus, dentiscalpium.* — Figuradamente la conversacion, especialmente la que se tiene despues de comer. *Post prandium familiar colloquio vel sermo.* — Pedazo de palo gordo y un cabeçón por abajo y delgado por arriba, con una redondela, cuyo tamaño es de cinco á seis dedos, que sirve para hacer puntas, raídas, encajes y cordones. *Bacilli ad filurium retia texenda.*

— Cualquiera de las dos varitas redondas y de grueso proporcionado, que rematan en un botón, y sirven para tocar el tambor; y las que se usan para tocar los atabales rematan en una como rodaja, y se llevan colgadas de las caderas. *Tympanotribae bacilli.* — PALILLOS, P. Aquellos números principales ó reglas menudas de las artes ó ciencias. *Rudimenta Minerve.* — met. Lo instantial y poco importante ó despreciable de alguna cosa. *Stipule, res nihili.* — PALILLO DE BARQUILLERO ó DE SUBLICACIONES. Es aquel con que los barquilleros juegan á la suerte, lijándole derecho sobre una raya que tienen hecha en la tabla de la cesta, y en la parte superior colocan una tablita larga y angosta movable, con una cruz ú otra señal en un extremo, y dándole con el dedo vueltas, y consiste la suerte en que se pare la señal en el lado elegidory si queda en la misma raya se empata la suerte. *Ferastilis index luronis.* — TRAER Á ALGUNO COMO PALILLO DE SUBLICACIONES, ó COMO PALILLO DE BARQUILLERO. Es hacerle ir y venir infructuosamente en orden á algun fin. *Multis et variis jussis aliquem exagitare vel circumducere.*

PALILLOJA, s. f. R. t. Figura que se comete cuando la voz que en la primera sentencia es última, se hace primera en la siguiente. *Pallio-logia.*

PALINODIA, s. f. Retracción pública de lo que antes se habia dicho. *Palinodia.*

PALIO, s. m. CAPA ó BALANDRAN. — Insignia pontifical que da el papa á sus arzobispos y á algunos obispos, la cual es como una fajaca de diferentes cruces blancas. *Pallium.* — Especie de dintel colocado sobre seis ú ocho varas altas, que sirven en las procesiones para que el sacerdote que lleva en sus manos el Santísimo Sacramento á algunas iglesias vaya cubierto de las inmundas del tiempo y de otros accidentes. Para el mismo efecto usan tambien de él los reyes, el papa y otros prelados en las funciones de sus entradadas en las ciudades. *Umbella.* — El premio que enalaban en la carrera al que llegaba primero, y era un puño de seda ó tela preciosa que se ponía al término de ella. *Bracium.* — Cualquiera cosa que firma á una manera de dintel ó cubre como él. *Umbella, umbraculum.*

— RECIBIR CON PALIO. Es que se usa para significar la demostracion que solo se hace con el sumo pontifice, emperador, reyes y prelados cuando entran en alguna ciudad ó villa de sus dominios, y por traslación vale hacer singular estimacion de la venda de alguno que se deseaba mucho. *Sub umbella excipere aliquem.*

PALIQUE, s. m. fim. La conversacion de poca importancia, y que pudiera ó debiera excusarse. *Inutilis confabulatio.*

PALITROQUE, s. m. fim. PALITROQUE.

PALITROQUE, s. m. Palo pequeño, mal formado y toco. *Parvus rudisque sudes.*

PALIZA, s. f. Zurra de palos ó muchos golpes que se dan con algun palo. *Fustuarium.*

PALIZADA, s. f. El sitio cercado de estacas. *Pallum.* — *Port. ESTACADA.* — Defensa hecha de estacas y terraplenada para impedir las salidas de los rios ó torcer su corriente. Líname frecuentemente EMPALIZADA. *Agger.* — Blas. El conjunto de pizas en forma de palos, fajas puntuales ó acaudas, encajadas las unas en las otras. *Pall in stentnaitibus.*

PALMA, s. f. Árbol indigeno del Asia y África, y cultivado en varias partes de las provincias meridionales de España. El tronco es recto, cilindrico, escabroso, sin ramas, y de unos cuarenta pies de alto. En su extremidad nacen en cerco las hojas, que son de unas tres varas de largo, y compuestas de una infinidad de otras de medio pie de largo, estrechitas y puntiagudas. Al arranque de las hojas inferiores nacen en racimos las flores, que son blancas, y detras de ellas en las palmas hembras el fruto, conocido con el nombre de dátil. Produce este árbol las flores masculinas en distinto que las femeninas, que alotan ó no producen fruto si no tienen á cierta distancia un árbol de flores masculinas, ó que cuelgan las flores machos que á este efecto suelen cogerse, formando de ellas sargas para fecundizar por este medio los árboles femeninos ó hembras. *Palma, phoenix dactylifera.* — La hoja del árbol del mismo nombre. Compónese de un pie ó pezon de unas tres varas de largo, esquinado, que desde la base se adelgaza hasta terminar en punta, y á dos de cuyos lados se ven unas juntas ó tras hojas de un pie de largo y de una pulgada de ancho por su base, duras, cortensas y que terminan en punta. Lo comun es dar el nombre de PALMA á la hoja, esta cuando despues de curada la perdida el color verde y ha adquirido el amarillo de paja, en cuyo estado se emplea en la iglesia en la celebracion del domingo de Ramos, llamado tambien por este domingo de las palmas; y en las artes se hacen de las hojas secundarias esteras, espertas y otros tejidos. *Palma phoenix, dactylifera frons.* — PALMITO. — La insignia del triunfo y la victoria; porque los romanos coronaban con palma á los victoriosos; y figuradamente se toma por el mismo triunfo, y se extiende á otras materias; y así se dice LA PALMA del martirio, y se pone por la insignia de perpetua virginidad. *Palmu.* — La parte interior y cóncava de la mano desde la muñeca hasta los dedos. *Palmu, vela.* — *Ab.* El tercio del casco del caballo ó de otra bestia desde el sauco hasta la ramilla. *Equi ungula pars.* — INDIANA. COCO, árbol. — ANDAR EN PALMAS. Ser estimado y aplaudido de todos. *Omnium laudibus esse.* — COMO POR LA PALMA DE LA MANO. Modo de hablar con que se significa la facilidad de ejecutar ó conseguir alguna cosa. *Facillimè, nullo negotio.* — LLANO. Modo de hablar con que se exagera y pondera que alguna cosa es muy llana y sin embarazo ni trabajo. *Planissimas.* — LLIVARSE LA PALMA, f. con que se significa que alguno solamente le excede en competencia de otros, merced ándese el aplauso general. *Palmam, bravium adipisci, obtinere.*

— LLEVAR ó TRAER EN PALMAS á ALGUNO. f. Complaire y darle gusto en todo. *Blandissime aliquid tractare.*

PALMACRISTI, s. f. Planta. HIGUERA INTER-SAL.

PALMADA, s. f. El golpe dado con la palma de

la mano. *Alapa, palma ictus.* — PALMADAS, p. Los golpes repetidos que se dan con una mano en la palma de la otra en señal de regocijo ó aplauso. *Martium plausus.* — DARSE UNA PALMADA EN LA FRENTE, f. Procurar con eficacia hacer memoria de alguna cosa, para lo qual se suele ejecutar naturalmente esta acción.

PALMADILLA, LLA, TA, s. f. d. de PALMADA. — Cierta baile que se llama así porque aquel á quien toca saca y baila á otro, bailando delante del que elige, da una palmada en sus manos en señal de que aquel es el elegido para salir á bailar. *Tripludium verberata palma indictum.*

PALMADO, adj. Lo que es perteneciente al palmo ó que consta de un palmo. Y tambien se toma por cosa de palma. *Palmaris.* — Claro, patente y manifiesto, y que facilmente puede saberse. *Paters, manifestus.* — s. m. El sitio ó lugar donde se crían palmas. *Palmatum.* — En la fabrica de paños instrumento formado de la cabeza de la cardencha ó la misma cardencha, para sacar el pelo suavemente al pelo. *Dipsacus.* — v. n. fim. MORIR. — v. a. Germ. Dar por fuerza alguna cosa.

PALMARIO, RIA. adj. PALMAR, claro.

PALMATORIA, s. f. Instrumento que usan los maestros de escuela para castigar á los muchachos, que consista de una tablita redonda, en que regularmente hay unos agujeros, con un mango proporcionado, en cuyo remate suelen tener las cerrras con que los azotan; y porque con él se dan golpes en la palma de la mano se le dió este nombre. *Ferula.* — Especie de candilero con su mango del mismo metal, que sale desde el borde, y se usa mucho en las casas por ser muy manual para alumbrar. Usase tambien en el altar al tiempo de los oficios divinos, aunque suele ser de diferente hechura. *Candelabrum in formam ferulae manuale.* — CANAR LA PALMATORIA ó PALMETEA, f. met. Llegar entre los niños el primero á la escuela, y por semejanza llegar al primero á cualquier congreso. *Palmam praeferere, omnibus praeire.*

PALMATORIADA, s. f. ant. Golpe dado con la palmatina ó palmeta. *Lus ferula.*

PALMEADO, DA. p. p. de PALMEAR. — adj. que se aplica á los pies de las aves de agua, como patos, ánades, etc. que tienen los dedos unidos con una membrana. *Digiti pellicula conjunctis.*

PALMEAR, v. n. Dar golpes con las palmas de las manos. Usase mas frecuentemente cuando se dan en señal de regocijo ó aplauso. *Palmis pulsare, obstrere.* — Germ. Azotar.

PALMEJAR, s. m. Ndot. Madero que sirve de popa á proa por dentro al navio, y va entendiado con los maderos de la ligazon. *Navis internae dentata trabs.*

PALMENTA, s. f. Germ. Carta mensajera.

PALMENTERO, s. m. Germ. Cartero ó correo.

PALMERA, s. f. Palma. Árbol. *Palmu.*

PALMERO, s. m. Nombre que daban antiguamente á los que venian de romeria de tierra santa, porque así como los que vienen de Santiago de Galicia traen conchas ó vecheras en señal de que han estado allí en romeria, los que venian de Jerusalem traian palmas. *A locis sacris peregrinus advemens.* — El que cuida de las palmas. *Palmarium curator.*

PALMETA, s. f. PALMATORIA, instrumento de que usan los maestros de escuela. — El golpe dado en la palma de la mano. *Ferula ictus in palmu accipere.*

PALMIFFERO, RA. adj. Poët. Lo que lleva palmas ó ablanda de ellas. *Palmifer.*

PALMILLA, s. f. Cuento género de paño, que particularmente se labra en Brusela. El mas estimado es de color azul. *Pannus ceruleo colore tinctus.* — En a. *la sarti* PLANTILLA del zapato.

PALMITESOS, adj. que se aplica al caballo que tiene los cuernos demasiado hieda delante y duros.

PALMITO, s. m. d. de PALMO. — s. m. Planta muy comun en los terrenos meridionales y maritimos de España. Por lo regular no cedia tello,

ano que desde la raíz nacen varias hojas e mpuñetas de un pezon duro, y de cuya cilindricidad, de cerca de un pie de largo, y a suya extremidad nacen en forma de abanico una porción de hojas estrechas, puntiagudas, duras, correas, y de un pie de largo. Los flores son pequeñas y amarillentas, y nacen del encuentro de las hojas; y el fruto es ovalado, de una pulgada de largo, rojizo, carnoso y de gusto dulce. La médula de la raíz de esta planta, conocida con el nombre tambien de PALMITO, se come, y de sus hojas secas se hacen las escobas, que se concen en toda España, y se distinguen con el nombre de escoba de PALMA. *Chamerops humilis*. — La raíz de la planta d el mismo nombre, que se come en varias partes. Es blanca, cilindrica, de unas cuatro pulgadas de largo, y de gusto dulce y agradable. *Chamerops humilis medulla*. — **ROSTRO**; y así se dice: buen PALMITO. — COMO UN PALMITO. loc. fam. con que se da a entender que alguno está curioso y limpiamente vestido. *Decorus, concinnus*.

PALMO. s. m. Medida que consta de la distancia que hay desde la punta del dedo pulgice de la mano hasta el extremo del meñique, abierta y extendida. *Palmus*. — La distancia de los cuatro dedos desde el indice al meñique juntos a lo ancho. *Palmus minor*. — Juego que usan los muchachos tirando unas monedas contra alguna pared, y el que se cuenta a poner la suya un palmo de la del otro gana la moneda. *Judi perulis genus*. — **PALMO** mod. adv. con que se expresa la dificultad y lentitud con que se gana algun terreno por la actividad y resistencia de las que le disputan. *Pedeterim*. — DE TIERRA. Espacio muy pequeño de ella. *Terra brevissimus tractus*. — **CRECER A PALMOS**. f. fam. Crecer mucho alguna cosa en poco tiempo. *Ultra modum brevi tempore crescere*. — **DEJAR A UNO CON UN PALMO DE NARICES**. f. met. Burlar a otro estorbándole o negándole lo que tenia creydo que habia de conseguir. *Spes fraudare, deludere*. — EN UN PALMO DE TIERRA. mod. adv. Drememente, o en poco espacio. *Brevissimo tractu*. — **NO ADELANTAR O NO GANAR UN PALMO DE TIERRA EN ALGUNA COSA**. f. fam. Adelantar muy poco ó casi nada en ella; y así se dice: sin las matematicas no se puede adelantar un PALMO de tierra en la fisica. *Nihil proficere*. — **TENER MEDIDO A PALMOS**. f. met. Tener entero y perfecto conocimiento de una cosa por haberla manejado y practicado. *Aliquid perspectrum vel exploratum habere*.

PALMOTEAR. v. a. PALMEAR.

PALMOTEO. s. m. El acto de palmotear, y tambien el de dar con la palma. *Mantum plausus, ferulae ictus*.

PALO. s. m. Vara gruesa y larga de cualquier madera, que tiene diferentes usos, dispuesta en varias figuras y con varios tamaños. *Fustis*. — **MADERA EN COMUN**. — La madera de algunos árboles de Indias, que sirve para medicinas ó tinturas; como PALO de Campeche, del Brasil, etc. *Lignum*. — El golpe que se da con algun palo. *Fuste impactus ictus*. — El último suplico, que se ejecuta en algun instrumento de palo, como la horca, garrote, etc. *Patibulum*. — Cualquiera de las cuatro clases de que se compone la baraja de naipes, que son oros, copas, espadas y bastos. *Chartarum pictarum ordo quilibet*. — El pezoncillo de cualquier fruta por donde pende del árbol. *Pediculus*. — En el arte de escribir es aquella linea que sobresale de la letra, ó por la parte de arriba, ó por la de abajo, cerrando la caja de ella, como en la *d* en la *p*. *Littera procruetis procedentiave*. — **CTR.** ALCÁNDARAY; y así se dice por reflex. el azor en el PALO, y el halcon en la mano; el cual tambien significa que para el buen gobierno y manejo de las cosas se ha de usar de las inclinaciones de los sujetos. *Ames*. — **BLAS**. El espacio ó superficie contenida entre dos líneas perpendiculares, que caen sobre la punta ó parte inferior del escudo, desde su parte superior ó inferior. *Aliquid in prospere venire*. — **DE TAL PALO TAL ASTILLA**. l. prov. que da a entender que comunmente todos tienen las propiedades ó inclinaciones conforme a su principio ó origen. *Originem sapit*.

son de menor latitud, como un tercio, una cuarta u octava parte, son PALO ó piezas ordenadas en palo, ó que se ordenan dentro de un palo, ó se colocan unas sobre otras en perpendicular. *Fustis in stemmatibus*. — **BLAS**. La pieza ó figura de honor que se pone perpendicular en medio, y donde parte el escudo, colocado desde lo alto del jefe a la punta de el, y su proporcion es la tercera parte del ancho de el cuando está solo. Llámase PALO, porque su figura es en la forma de los palos puestos de punta, que llevaban los soldados á campaña, con que cerraban el campamento. *Palus in stemmatibus*. — met. La disonancia que causa algun dicho menos decente. *Fustibus multatandus vel percutiendus*. — **PALOS**. p. *Naut*. Los árboles de la embarcacion. *Mall*. — **PALO ALOE**. Madera de que se hace uso en la farmacia. Se concnen tres especies de ella, que se distinguen con los nombres de calabambé, palo del águila y agaloco silvestre; los cuales se diferencian entre sí en el color, que en el primero es gris, en el segundo rojo oscuro, y en el tercero verde pardusco. Todos ellos son erasientos, resinosos, lisos, mas ó menos pesados, y de olor fuerte. Las plantas que los producen nos son todavía desconocidas. *Lignum agalocum, lignum agulocum silvestre*. — **BAÑON** ó **PALO DE BAÑON**. *Arjuto. Mesto*. — **BRASIL** ó **PALO DE BRASIL**. **PALO DE CAMPECHE**. — **CAMPECHE** ó **PALO DE CAMPECHE**. La madera de un árbol indigena de Campeche en la América, de color rojo oscuro, pesado y astilloso, de lo que se hace uso en las artes, para teñir ropas. *Hematoxyl campechiani lignum*. — **CODAL**. Palo del tamaño ó medida de un codo, que se colgaba al cuello en señal de penitencia publica. Hoy se usa todavía este género de penitencia en algunas comunidades religiosas. *Palus cubitalis*. — **DEL ÁGUILA**. **PALO ALOE**. — DE CIEGO. El golpe grande y dado con el palo. Dicese porque el ciego, como da á tienta, descarga con furia el golpe. Y por alusion se dice de cualquier daño ó injuria que se hace sin reflexion ó medida. *Fustis ictus vehemens*. — DE ESTEVA. ESTEVA en los coches. — **DEL ÁGUILA**. **ASPALATO**. — DE LA ROSA. **ASPALATO**. — DE ROSA. La madera de un árbol que se cria en la India. Es muy pesada, olorosa, de color rojo con manchas negras para nueces, especialmente manuable. *Pterocarpus santalinum lignum*. — DE ROSA. *Farn*. Madera de color amarillo, que tira algo á rojo, y desde un olor semejante al de la rosa. Se usa en la farmacia, y se cree que sea de una especie de retina indigena de las islas Canarias. *Genista canariensis lignum*. — DE LAS INDIAS. **PALO SANTO**. — **DULCE**. La raíz del orozú. Es de dos varas de larga, cilindrica, correa, de color amarillo, cubierta de una corteza parda, y toda llena de un jugo dulce. Se aplica con utilidad el cocimiento de ella en las enfermedades de pecho; y en varias partes de España, en donde crece con abundancia, se hace extracto de ella. *Glycyrrhiza glabra radix*. — **DULCE**. Planta. **OROZÚ**. — **MESTO**. *Arjuto. Mesto*. — **NEFRÍTICO**. La madera de un árbol de mediana altura, que crece en varias partes de Asia y América. Es medianamente pesada, algo olorosa y de color azul oscuro. Úsase en la farmacia. *Lignum nephriticum; gulandae moringue lignum*. — **SANTO**. La madera del árbol llamado guayaco. Es resinosa, de color pardo verdoso, aromática, y de gusto amargo y acre. Úsase en la medicina para purificar los humores. *Lignum sanctum; guajacis officinalis lignum*.

ANDAR EL PALO. f. Úsase por el castizo donostiano, especialmente entre la gente de la casa esteta. *Fustibus verberare*. — **A PALO SECO**. mod. adv. *Naut*. Se dice de una embarcacion cuando camina recogida las velas. *Felsa plicatis*. — **CORRER A PALO SECO**. f. *Naut*. Salir ó suceder alguna especie al contrario de como se esperaba ó se deseaba. *Aliquid prospere venire*. — **DE TAL PALO TAL ASTILLA**. l. prov. que da a entender que comunmente todos tienen las propiedades ó inclinaciones conforme a su principio ó origen. *Originem sapit*.

— **DOBLAR A UNO A PALOS**. f. Darle muchos palos en las costillas. — *Fustibus cadere, percutere*. — **ESTAR DEL MISMO PALO**. f. con que se significa que alguno está en el mismo estado ó disposicion que otro. *Eadem vel communi sorte frui*. — **NO SE DAN PALOS DE BALDE**. expr. fam. con que se explica que ninguno obra sin interese, y que todo cuesta. — **PONER EN UN PALO**. f. Alborotar ó castigar con otra pena de muerte, ó poner á la verguena en la argolla. *Patibulo suspendere vel multare*.

PALOMA. s. f. Ave indigena de España. Es de un pie de largo, de color ceniciento, con la rabalilla blanca, una mancha negra en medio de cada remera, y otra en la extremidad de cada timonera. Es ave domesticada que ha provenido de la paloma silvestre. Se junta cada hembra con un solo macho, cria la mayor parte de los meses del año de condicion mansa, y de ella hay infinitas variedades ó castas, que se diferencian principalmente por el tamaño ó el color. *Columba*. — Una de las diez y seis constelaciones celestes, que llaman australes. *Columba caelestis constellation*. — met. La persona de genio apacible y quieto. Algunos dicen: PALOMA SIN HIEL. *Colombind indole praeditus*. — **GERM**. *Sámana*. — **BRAYA**. **PALOMA SILVESTRE**. — **CAZADA**. Variedad de la paloma silvestre, que se distingue en tener las piernas y los pies vestidos de pluma. Por lo comun es de color blanco. *Columba dasypus*. — **DEL RACAMONTO MAYOR Y TRIQUETE**. *Naut*. Son dos gaza, que se pasan por la verga, donde se hacen firmes las ostagas para izar. *Funes naumatici quidam*. — **DE MOÑO**. Variedad de la paloma silvestre, que se distingue en tener un fleco de plumas sobre la cabeza, y las piernas y pies calzados de pluma. *Columba cristata*. — **DE TOCA**. Variedad de la paloma silvestre, de color regularmente blanco, que tiene sobre la cabeza una porción de plumas largas que caen por los lados de ella. *Columba cucullata*. — **MONGIL**. **PALOMA DE TOCA**. — **MOÑUDA**. **PALOMA DE MOÑO**. — **REAL**. Es la mayor de todas las castas que hay entre las palomas domesticas, de las cuales se diferencia en tener el avanzado el pico de un hermoso color de azabre. *Columba hispanica*. — **ALZADA**. Variedad de la paloma silvestre, que se distingue por tener las plumas rizadas. *Columba hispida*. — **SILVESTRE**. Es la especie de paloma que ha dado origen á todas las diversas castas ó variedades de la domestica. Es cenicienta, con cambiantes verdes en el cuello, y una mancha negra en medio de cada remera, y otra al extremo de cada timonera. *Columba oenas*. — **TORCAZ**. Especie de paloma que tiene la cabeza, el lomo y las cobijas de las alas de color ceniciento, que tira á azul, la cola negra, el ala pardo oscura, manchada de blanco; el cuello verdoso, el pecho rojo y el vientre blanco. Es de cerca de pie y medio de largo; se alimenta de semillas, habita en los bosques y anida en la copa de los árboles. *Palumbus*. — **TRIPOLINA**. Especie de paloma casera, pequeña de cuerpo, los pies calzados de pluma, y en la cabeza tiene una como diadema de plumas levantadas. *Columba argica*. — **ZURA**. **PALOMA TORCAZ**. — **PALOMAS** ó **PALOMILLAS**. p. Llaman en la costa del mediterráneo las espumas que se ven moverse y blanquear á lo lejos; y son señal de viento ó tempestad. Llamanlas así porque se representan como palomas que estan sobre el agua. *Spuma procul in aequora albicantes*.

PALOMADURAS. s. f. p. *Naut*. Las costuras que se hacen de la vela, con relinga á trechos. *Velae suturae*.

PALOMAR. adj. que se aplica á una especie de hilo bramante, mas delgado y retorcido que el regular. *Subtilis filum cannabinum*. — s. m. La casa donde se recogen y crian las palomas campeñinas, ó el aposento ó paraje donde se crian y tienen las caseras. *Columbarius*. — **ALBOROTAR EL PALOMAR**. f. **ALBOROTAR EL CORTIJO**.

PALOMARIAGEO. G. A. adj. Se dice de la paloma criada en palomar y que sale al campo. *Columbaro eductus*.

PALOMEAR v. n. Andar á caza de palomas.

Dicese tambien del que ocupa mucho tiempo en cuidarlas. *Columbas accupari*.

PALOMERA, s. f. Lugar despoblado y raso, al cual combaten todos los vientos que corren. *Locus desertus et undique ventis patens*. — El palomar pequeño de palomas domésticas. *Parvum columbarium*. — *p. And.* Vaso de barro en que hacen sus nidos y crian las palomas. *Columba nidus la-*

PALOMERIA, s. f. La caza de palomas al paso. *Columbarium accupium*.

PALOMERO, adj. que se aplica a los virotos en la ballesta, que tienen una ríca de hierro en la cabeza, y son un palmo mas largo que los virotos comunes. *Columbarius*. — El que trata en la venta y compra de palomas; y tambien el aficionado a la cria de estas aves. *Columbarius*.

PALOMCO, CA, LLO, JLLA, s. m. y f. d. de PALOMO Y PALOMA. — s. f. Especie de mariposa de tres á cuatro líneas de largo, cenicienta, con las cuatro alas ceñidas al cuerpo y las superiores muy estrechas y terminadas en punta. Habita en los graneros de cebada, de que se alimenta en el estado de larva; y vive durante el invierno sin comer asida á las paredes. *Phalena*. — Insecto.

MARIPOSA. Aplícase á las especies que son muy pesueñas. — Planta. *FCMARIA*. — El espinazo de las bestias caballares; y así se dice: este caballo es alto de PALOMILLA. *Spina prominens in equis*.

— El bucco correspondiente en las alharras ó sillars para que no se asienten en el espinazo de las bestias. *Chitella vacuum*. — Llaman al caballo de color muy blanco, y semejante á la palma. *Equus albus*. — La punta que sobresale en el remate de algunas alharras. *Chitella rostrum prominens*.

— Llaman los carpinteros y ensambladores una pieza que ponen para mantener estantes ó cosas semejantes, y consta de tres tablillas ó maderillos colocados en triángulo. *Abaci mutulas*. — Pieza de bronce que por la parte superior es encaja en forma de medio círculo sobre el cual asienta y se mueve el eje de hierro que tienen algunas máquinas, como las campanas, el torno de cerner la harina, etc. *In machinis axis aeneus, cardo*.

ó PALOMILLA DE TINTES. Planta. *ONOQUILIS*. — NINEA, insecto.

PALOMINA, s. f. El excremento de las palomas, el cual se guarda en los palomares, y sirve para fertilizar las tierras, arrojándolo y esparciéndolo en ellas. *Fimas columbinas*. — Yerba. *FCMARIA*. — Especie de uva negra muy semejante en los racimos á la blanca, que son largos y ralos, por lo cual en algunas partes la llaman helen prieta. El vino que de ella se hace es muy claro y muy bueno para principio de verano, y no admite bien mezcla de otro alguno. *Uva subnigra*.

PALOMINO, s. m. El pollo de la paloma. Regulañtente se toma por el de la larva ó campesina, porque al de la casera llaman palom. *Columbae*. — *pan.* La mancha del excremento que se ve peculiar en las camisas. *In subaculi macula excrementitia*.

PALOMITO, TV, s. m. y f. d. de PALOMO Y PALOMA.

PALOMO, s. m. El macho de la paloma. *Columbas*. — Germ. Nocio ó simple. — Arc. PALOMA.

PALON, s. m. *Bis*. Insignia semejante á la banderola, cuando se distingue en ser una cuarta parte mas larga que ancha, con cuatro frrpas ó punta redondeada en el extremo. *Ferulus in signum tribu*.

PALOR, s. m. PALIDEZ.

PALOTADA, s. f. El golpe que se da con el palo ó palillo. *Fusis vel bulli actus*. — NO DAR PALOTADA. f. met. No acertar en cosa alguna de lo que se dice ó hacen. *Omnino deviare vel errare*. — NO DAR PALOTADA. No haber encapricado á hacer una cosa que estaba encapricado á hacer cada uno. *Veri lineam ducere*.

PALOTE, s. m. *can.* Ordinariamente se entienden por algún palo mediano, como son las baquetas con que se tocan los tambores. *Baculis*. — En la escuela de niños es una línea muy gruesa del

largo de una pulgada, que es ordinariamente la distancia de la regla, y unas veces perpendicular, y otras algo inclinada, con que empiezan á enseñarles, y con su ejercicio se van habituando para formar las letras. *Litterarum lineae rudiores*.

PALOTEADO, DA, p. p. de PALOTEAR. — s. m. Danza rústica que se hace entre muchos con unos palos en las manos como baquetas de tambor, con los cual bailando dan unos contra otros haciendo un ruido concertado al compas del instrumento. *Tripidium crepitantibus bacillis*. — Ríña ó contienda ruidosa ó en que hay golpes. *Rixa iteratis ictibus*.

PALOTEAR, v. n. Herir unos palos con otros, ó hacer ruido con ellos. *Fustibus crepitare, obstrepere*. — met. Hablar mucho, y contender sobre alguna especie. *Multa verba facere, longum sermonem tenere*.

PALPABLE, adj. Lo que puede tocarse con las manos. *Attractabilis, palpabilis*. — met. Patente, evidente y tan claro que parece que se puede tocar. *Patens*.

PALPABLEMENTE, adv. m. Patente ó claramente, sin duda y con evidencia, ó como si se tocara con las manos. *Manifeste, evidenter*.

PALPADO, DA, p. p. de PALPAR.

PALPADURA, s. f. PALPAMIENTO.

PALPAMIENTO, s. m. El acto de palpar ó tocar alguna cosa con las manos. *Attractio*.

PALPAR, v. a. Tocar con las manos alguna cosa para percibirla ó reconocerla por el sentido del tacto. *Attractare*. — Andar á tientas ó á oscuras valiéndose de las manos para no caer ó tropezar. *Palpare, manu tentare*. — met. Conocer tan claramente una cosa como si se tocara. *Rem attingere*.

PALPEBRIA, s. f. PÁRPADO.

PALPITACION, s. f. Agitación ó movimiento natural y ordenado del corazón y las arterias en el cuerpo del animal. Suele hacerse preternatural y extraño por demasiado violento ó irregular. *Palpitatio*. — Llaman los médicos el movimiento inferior, involuntario y trémulo de algunas partes del cuerpo, ocasionado de algun espíritu que se agita é intenta la salida. *Palpitatio*.

PALPITANTE, p. a. de PALPITAR. Lo que se mueve ó palpa. *Palpitans*.

PALPITAR, v. n. Moverse y agitarse naturalmente el corazón ó las arterias en el cuerpo del animal, ó extraña ó irregularmente, por algun accidente que violenta y agita demasiado el movimiento. *Palpitare*. — Moverse ó agitarse alguna parte del cuerpo inferiormente con movimiento trémulo é involuntario, ocasionado de la agitación de los espíritus. *Palpitare*.

PALPO, s. m. Cuerpo cilindrico, carnoso, corto y compuesto de tres ó de tres ó de cuatro articulaciones que tienen en mayor ó menor número castifidos los insectos, y de los que se sirven para tocar y examinar los objetos. *Palpus*.

PALTA, s. f. AGUACATE por el fruto del árbol del mismo nombre.

PALTO, s. m. Árbol. AGUACATE.

PALUDAMENTO, s. m. Manto de purpura bordado de oro de que usaban los emperadores y capitanes generales romanos en campaña. *Paludamentum*.

PALUDE, s. f. aut. LAGUNA.

PALUDOSO, SA, adj. Lo que esta lleno de lagunas ó pantanos. *Paludosus*.

PALUMBARIO, adj. que se aplica al halcón llamado así porque pesiga que las palmas bravas y se lanza á ellas. *Falco columbarius*.

PALURDO, DA, adj. Tostro, grosero. Ordinariamente se da este nombre á la gente del campo y aldeas. *Rusticus*.

PALUSTRE, adj. Lo que pertenece ó es propio de la laguna. *Palustris*. — s. m. La palaleta de hierro de figura de un triángulo de que usan los albañiles para emplear la mezcla de cal en las obras. *Tralla*.

PALLADO, DA, p. p. de PALLAR.

PALLAR, v. a. Lintresar ó escoger la parte

metálica ó mas rica de los minerales. *Purgatio. s. met. dli partes seligere*.

PALLON, s. m. La cantidad de oro ó plata ya afinada que ha resultado del ensaye, con la cual se averigua cuanto fino hay en el metal que se ha ensayado ó de que ley es. *Aurum vel argentum purgatum*. — El ensaye de oro luego que se le ha incorporado la plata en la copelación, y antes de apartarle por el agua fuerte.

PAMEMA, s. f. Em. Cosa fútil y de poca entidad, á que se ha querido dar importancia. *Res futilis*.

PAMPANA, s. f. La boja de la vid. *Pampinosa*. — AL CAER DE LA PAMPANA. AL CAER DE LA HOJA. — TOCAR Ó ZERRAR LA PAMPANA. f. fam. con que se amenaza que se castigará á alguno. *Verberare*.

PAMPANADA, s. f. El zumo que se saca de los pampanos para suplir el del agraz, porque casi tiene el mismo sabor. *Pampinorum succus*.

PAMPANAGE, s. m. La copia de pampanos. *Pampinarum copia*. — met. El demasiado adorno ó aparato en lo exterior de las cosas, que en la realidad son de poca entidad ó consecuencia. *Superfluous ornatus*.

PAMPANICO, LLO, TO, s. m. d. de PAMPANA. **PAMPANILLA**, s. f. Coherción de la decencia ó honestidad que usan los indios, y porque regularmente se forman de pampanas colgadas al rededor de la cintura, llaman así los españoles aun las que se hacen de otra cualquier cosa. *Verendorum tegumentum saxpe pampinam*.

PAMPANO, s. m. El sarmiento verde, tierno y delgado, ó pimpollo de la vid. *Pampinus*. — Pescado. *SALPA*.

PAMPANOSO, SA, adj. Lo que tiene muchas pampanos. *Pampinosus*.

PAMPIROLADA, s. f. Salsa que se hace con ajos, pan y agua, machacados en el mortero y deslicidos. *Condimentum allis et pane detritis constans*. — met. y fam. Cualquiera necesidad ó cosa insustancial. *Ineptie*.

PAMPLINA, s. f. Planta. **ZADORIA**. — Planta. **LENTEJA ACÁTICA**. — Segun algunos OREJA DE RATON, yerba. — met. y fam. Cosa de poca entidad, fundamento ó utilidad; y así se dice: con tu buena PAMPLINA se viene un. *Res futilis vel inutilis*.

PAMPLONÉS, SA, adj. El natural de Pamplona y lo perteneciente á aquella ciudad. *Pampilonensis*.

PAMPORCINO, s. m. Planta que crece de sago en algunas partes de España. De la raíz, que es gruesa, esférica y carnosa, nacen sostenidas de largos cabillos varias hojas redondas, y de color por encima verde oscuro con manchas blancas por debajo rojo; de la empuñada de ellas nacen varias flores largas, que sostienen las flores, que son pequeñas, de color blanco ó rojo ó azul, y están encimadas hacia la tierra. El fruto es esférico y membranoso, y las semillas largas y escuras. Las hojas de esta planta machacadas con muy provelchosa para resolver tumores. *Cyclamen europaeum*.

PANPOSADO, DA, adj. Desidioso, bajo y poloroso. *Segnis, desidiosus*.

PAMPRIÑGADA, s. f. PRINGADA DE PAN. — Por antifrasis cualquier cosa de poca sustancia ó que es fuera de propósito. *Futilitas*.

PAN, s. m. Harina amasada y crecida al fuego. Fórmese en diversas figuras, regularmente circulares, de variis tamaños y pesos. Es susto como de los homules, y se hace de varias mallas, pero la mas comun es el trigo. *Panis*. — La masa muy solada y delicada dispuesta con harina ó aceite de que usan en las pastelerías y comen para panes y empanadas. *Massa butyro vel oleo condita*. — met. La masa de otras cosas que no se hace de semilla, formándose en figura de pan, como de hojas, de colón, de sal, etc. *Massa molli panis*. — met. Lo que en general sirve para el sustento de un ser en el mundo principal. *Vitae*. — El trigo, y así se dice cuando un año es abundante de esta á milla, este año hay mucho PAN, este año hay mucho trigo. *Triumpanis*.

Gal. Todas las semillas de que se hace pan, menos el trigo. *Frumentum*. — Los trigo s, centenos, cebadas, etc. desde que nacen hasta que se siegan. *Sorgho, cata*. — Hoja de batata cocida entre dos hojas de la llama, que sirve para hostias, obleas y otras cosas semejantes. *Bactea panis*. — Hoja muy dedicada que firman los latidores de oro, plata u otros metales á fuerza de martillo, y cortadas después en cuadrillos, las guardan ó mantienen entre las hojas de papel, y sirven para dorar ó platear. *Bractea, colba*. — FLOREADO. PAN FLOREADO. — AGENO CARO CUESTA. ref. adv. que advierte que los beneficios que se reciben, además del empacho de la necesidad, dejan obligados á mucha correspondencia. — A CIMO. El que está sin levadura. — EAZO. El que se hace de moqueulo y alguna parte de salvado. — BEN-DITO. El que se bendice en la misa solemne, y se reparte al pueblo. *Panis benedictus*. — DE LA EODA. Los regalos, agasajos y buen tratamiento que se suelen hacer los primeros días, especialmente por el marido á la mujer, que de-pues fallan por lo regular. *Dupes conjugales, repotta*. — DE MENCIÓN. El que se da á los soldados y le hacen de harina sin cerner. *Atopylos, panis ater, furinā non purgatā confectus*. — DE FERRO. FERRO. — DE FERRO. met. Dan á un castigo que se hace ó da á alguno. Es tomada á veces por el castigo en el pan suelen dárles á los peceros lo que llaman zarzapas para matarlos. *Parvities, castigatio dura*. — DE POYA. El pan que se continúa en los hornos públicos por precio de la cocitura. *Panis in decortionis pretium collatus*. — DE PROFICION. El que se ofrece todos los sábados en la ley antigua, y se ponía en el tabernáculo. Eran doce en memoria de las doce tribus, y no se cocían en los hornos comunes, sino en vasos hechos á propósito, y solo los podían comer los sacerdotes y levitas. *Propositionis vel facierum panes*. — FERMENTADO. El que lleva levadura, á distinción del pan ácimo. *Panis fermentatus*. — FLOREADO. El que se hace de la flor de la harina. *Panis primarius, similitigineus*. — MAL CONOCIDO. expr. con que se nota al que no corresponde ó agradece el beneficio. *Ingratus, beneficij inimicor.* — Ó VINO. Especie de suerte que se ejecuta mojando un canto ó tejilla ú otra cosa por un lado, que llaman VINO, y el seco PAN, y dando á elegir la arroja á lo alto, dando vueltas, y al lado que queda de la parte de arriba gana, según se eligió. *Sors quedammodo*. — PERDIDO. met. El que ha dejado su casa y se ha metido á holgazán y vagabundo. *El domo profugus, errabundus*. — PINTADO. El pan que se hace para las bodas y otras funciones, adornándole por la parte superior con unas flores que se hacen con la cartetilla ó pintadera. *Panis figuris signatus*. — POR MITADO. expr. Entre los labradores significa el modo de arrendar alguna renta por igual porción de trigo y celada. *Agri canon seu reditus equis tritici et hordei paribus constant*. — POR PAN, VINO POR VINO. expr. con que se da á entender que alguno ha dicho á otro alguna cosa llanamente, sin rodeos y con claridad. *Verbis simplicibus et apertis*. — SECO. PAN SOLO, sin otra vianda ó manjar. *Panis tantummodo*. — SENTADO. El que tiene un día de cocido. — TERCIAO. En algunas partes la renta de las tierras que se paga en granos, siendo las dos terceras partes de trigo y la otra de celada. *Agri canon seu reditus duas partes paribus alteraq; tritici constant*. — Y AGUA. cierta cantidad limitada de maravillas que dan las órdenes militares á sus caballeros por razón de alimentos. *Parva pecunia quantitas equibus militarium ordinum nomine alimentarium, erogari solita*. — Y AGUA. Penitencia que se da con ese solo alimento que se da en las regiones por mortificación, y los Beles lo usan por ayuno. *Panis et aqua pro cibo*. — Y CALLE. JELLA. loc. con que se expresa que á alguno se le da á libre el paso para que vaya á donde quisiere. *Libera miffatum*. — Y PAN CON ELLO, Y PAN PARA COMILLO. loc. que explica que una cosa es la misma que otra, y no tiene nueva utilidad, aunque se designa como dice su. *Idem per idem*. — Y QUELLO. Planta muy común en todas las pro-

vincias de España. Crece hasta la altura de un pie. Tiene las hojas estrechas, recortadas y ondeadas por su margen, las flores blancas, pequeñas y compuestas de cuatro hojitas puestas en cruz, y el fruto en forma de un triángulo. Las semillas son muy menudas, redondas, chatas y de color amarillento. *Thlaspi, bursa pastoris*. — Y VINO ANDAN CAMINO, QUE NO MOZO GARRIDO. ref. que advierte lo mucho que contribuye el buen alimento á sufrir las fatigas. — Y VINO EN AÑO TUYO, Y OTRO DE TU VECINO. ref. con que se denota la desigualdad de las cosechas aun en tierras poco distantes unas de otras. — A FALTA DE PAN, BUENAS SON TORTAS. ref. con que se significa que el que no tiene nada, cuando logra alguna cosa que se desea, debe consolarse y estar contento. Suele usarse irónicamente para dar á entender que alguno consiguió más de lo que esperaba. — A PAN DURO DIENTE AGUDO. ref. que aconseja la actividad y diligencia que se debe poner para superar las cosas ajenas y dificultosas. — A PAN Y CUCILLO. mod. adv. Continúa y familiarmente. *Assiduo, frequenter*. — A PAN Y MANTELES. mod. adv. que se dice del que mantiene á otro dentro de su misma casa y á su misma mesa. *Communio domo, et cibo*. — Á QUIL NO LE SOBRA PAN, NO CRIC CAN. ref. que enseña que todos deben arreglarse á sus rentas, y no contraer empeños incluídos por gastos excesivos. — AL ENHORNAR SE TURCE EL PAN, Ó AL ENHORNAR SE HACEN LOS PANES TURCOTOS. ref. que advierte el cuidado que se debe tener cuando se comienzan las cosas para que salgan bien hechas. *Principit obsta*. — AL QUE COME BIEN EL PAN ES PECADO DARLE AJO. ref. en que se advierte que con las personas que comen con gana las viandas regulares comunes, es superfluo gastar en platos y manjares dedicados. — ARA BIEN Y HONDO, COMIENZA PAN EN ABONDO. ref. que enseña que la tierra bien labrada produce sus frutos con mayor abundancia. — AUN AHORRE SE COME EL PAN DE LA EODA. f. que muestra que el peso y cargas del matrimonio no se sienten en sus principios, como tampoco los cargos y empleos mientras dura el gozo de haberlos adquirido. — AYUNAR Á PAN Y AGUA. — NO tomar otro alimento que el de pan y agua unas horas que se acostumbra cuando se ayuna. *In pane tantum et aqua jejuniā firmam adimplere*. — COMER EL PAN DE ALGUNO. f. fam. Ser familiar, doméstico ó mantenido por otro. *Alieno pane vesci*. — COMER EL PAN DE LOS NIÑOS. f. con que se da á entender á alguno que es ya muy viejo, como que está demas, ó estorba ya en el mundo. *Dereptum esse*. — COMER PAN CON CORTIZA. f. met. y fam. Ser alguna persona adulta, y valerse por sí misma sin la ayuda de otra. *Sibi sufficere, aliend ope non indigere*. — CON PAN Y VINO SE ANDA EL CAMINO. ref. que enseña que es menester cuidar del sustento de los que trabajan si se quiere que cumplan con su obligación. — CON PAN SE LO COMA. expr. con que se da á entender la indelicadeza con que se narra la conducta ó resolución de alguna persona. *Sibi ipse consulat, resolutione de aliqua persona*. *Sibi ipse consulat, esse viderit*. — DEL PAN DE MI COMPAÑERO GRAN JEZÓ. ref. que enseña que se advierte que ZATICO Á MI AHIJADO. ref. en que se advierte que de los bienes ajenos sostenes ser muy liberales, aunque seamos escasos en dar de los nuestros. — DEL PAN Y DEL PAGO. f. que enseña que se debe usar del excesivo rigor, sino mezclar la suavidad y el agasajo con el castigo. Y se extiende á significar que con lo útil y provechoso se suele recompensar el trabajo y fatiga. — DURA EL PAN CON MIGAS DE AL. ref. con que se explica que no es mucho que uno ahorre en alguna cosa, cuando para su mantención y sustento puede tener recurso á otras. — ECHARSE LOS PANES. f. Inclinarsc ó caerse los brazos. *Sata nuno spirarum pondere inclinari*. — EL PAN BIEN ESCARADO HINCA LA TROX Á SU AMO. ref. que denota las ventas as que se logran cuando se pone en cualquiera negocio la actividad y diligencia debida. — EL PAN COMIDO, Y LA COMPAÑIA DESHECHA. ref. que se dice por los marzatos que después de haber recibido el beneficio se olvidan de él, y no hacen caso, ó se apartan de aquel de quien le recibieron. — EL PAN PAN, Y EL VINO

VINO. ref. con que se denota que se debe proceder con ingenuidad y franqueza. — ESCALFAR EL PAN. f. Cocerle con demasiado fuego, de suerte que saca en la corteza unas ampollas. *Panem nuno calore coquere* — ENGASAR EL PAN. f. met. y fam. Comer con el pan alguna cosa de gusto para que sepa mejor y no se desperdicie. — GANAR PAN. f. ADQUIRIR GANANCIA. — LOS AMENAZADOS COMEN PAN. ref. con que se da á entender que no todas las amenazas tienen efecto, ó que no se hace uso de ellas. — MAS VALE PAN CON AMOR, QUE GALLINA CON DOLOR. ref. que enseña que cuando no hay amor entre casados ú otras personas sirve de poco la riqueza y el regalo, como al contrario se lleva bien la pobreza cuando le hay. — NI TE PAN EN TORTAS, NI TU VINO EN BOTAS. ref. que explica que es regla de la economía el que ninguno emplee su caudal en cosas que brevemente y con facilidad se consumen. — NO COMER EL PAN DE BALDE. f. con que se da á entender que si á alguno le dan alguna cosa no es de gracia, sino por su fatiga y trabajo. *Cibum labore meri*. — NO COMER PAN. f. met. que se dice de las cosas que pueden ser útiles, y no hay daño en conservarlas, porque no ocasionan costa alguna. *Inservandum nullum afferre*. — NO HABER PAN PARTIDO. f. con que se da á entender la amistad y estrecha confianza que hay entre dos ó más personas. *Omnia communia esse*. — NO LE COMRAN EL PAN LAS GALLINAS. expr. que significa que alguno llegará tarde al punto que él quiere. *Sero adventum*. — POR MUCHO PAN NUNCA MAL AÑO. ref. que enseña que el multiplicar las diligencias y medios para el logro de algún intento siempre hace al caso, aunque parece que sobra. — QUE EN DA PAN Á FERRO AGENO, PIERDE EL PAN Y PIERDE EL FERRO. ref. que enseña que el que hace beneficios á personas desconocidas y con fin interesado comunmente los pierde. *Beneficia male locata male facta arbitror*. — REPARTIRSE COMO PAN BENDITO. f. que explica que alguna cosa se distribuye en porciones muy pequeñas, con alusión al pan bendito que se da en la iglesia. *Minutim distribui*. — TANTO PAN COMO QUESO. loc. que explica que se debe guardar proporción en las cosas, especialmente cuando se comparan unas con otras. *Rerum proportio servanda*.

PANA. s. f. Especie de tela de algodón semejante en el tejido al terciopelo.

PANALE. s. f. Planta indígena de los países setentrionales de entrambos continentes. Echa las flores masculinas en disimulo por ó planta que las femeninas, las flores amarillas compuestas de cinco pétalos, las ojas e impuestas de otros cinco, divididas en la una en tres gajos, y por fruto una laya de ligura de corazon. Su raíz, que es aromática, se usa en la medicina para restaurar las fuerzas. *Panax quinquefolium*.

PANALIA. s. f. Nombre que dan los boticarios á algunas medicinas que regularmente se administran en pulvos ó píldoras, por ser eficaces para varias enfermedades. *Panacea*.

PANADERO, DA. p. p. de PANADEAR.

PANADEAR. v. a. Hacer del trigo pan para venderlo. *Panem fingere, et vendere, panificium agere*.

PANADERIA. s. f. El oficio de los panaderos.

Panificium. — Es sitio, casa ó lugar donde se hace ó vende el pan. *Panarium*.

PANADERO, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio hacer y vender pan. *Panificus, panificus*.

PANADERA ERADES ANTES, AQUE AHORA TRABA GUANTES. ref. que repréndc á los que se olvidan de sus humildes principios en viéndose en alta fortuna, despreciando á sus iguales.

PANADIZO. s. m. Postembla que se hace regularmente en los dades, y causa bastante molestia y dolor hasta que revienta. *Paronychia*. — fam. La persona que tiene el color muy pálido, y que anda continuamente enferma. *Paronychia colore suffusus*.

PANALIA. s. m. El cuerpo esponjoso que las abejas toman de la cera con multitud de cavidades y receptáculos de figura hexágona en que fabrican y guardan la miel. *Favus*. — met. El pan de azúcar

rosado hecho en figura de panal. *Favulus saccharatus*.

PANARIZO. s. m. PANADIZO.

PANARRA. s. m. Simple, mentecato, dejado y flojo. *Bardus, iners*.

PANATICA. s. f. La provision de pan. *Panis copia*.

PANCADA. s. f. p. Gal. Gollo dado con el pie. *Ictus pedis*. — Contrato de vender las mercaderías por junto y en monton, especialmente las menudas. Es muy usado en Indias, donde le dan este nombre. *Contractus vendendi coacervatum*.

PANCAPIJA. s. f. Corona compuesta de diversas flores. *Panacepica*.

PANCERA. s. f. Laparte de la armadura ó pieza de las armas que cubre el vientre ó pausa. *Ventris armatura*.

PANCRÁTICO, CA. adj. PANCREÁTICO.

PANCREÁTICO, CA. adj. Lo que toca al páncreas. *Pancreaticus*.

PANCREAS. s. m. *Anat.* Cuerpo glanduloso situado en la parte inferior del estomago, donde se engendra el succo pancreático, y por un conducto que sale de él va al intestino duodeno. *Pancreas*.

PANCHO. s. m. fun. PANZA.

PANDADO, DA. p. m. de PANDAR.

PANDAR. v. a. *Germ.* Juntar y componer los naipes para hacer alguna trampa ó fulleria.

PANDEAR. v. n. To ceirse alguna cosa encorvándose, especialmente en el medio. Dicese en la arquitectura de las paredes, vigas y otras cosas. *Flecti, incurvari*.

PANDECTAS. s. f. p. La recopilacion de varias obras, especialmente las del derecho civil que el emperador Justiniano puso en los cincuenta libros del digesto. Los juristas dan tambien este nombre al código del mismo, con las novelas y demas constituciones que le componen; y á uno y á otro, este es, al digesto y código, llaman PANDECTAS. *Pandectæ*. — Entre los hombres de negocios el cuaderno en que se forma un abecedario, poniendo una letra en cada hoja, para escribir los nombres de las personas con quien se tiene dependencia, y notar el folio en que está la cuenta de cada uno en el libro mayor. *Syllabus manualis*.

PANDEO. s. m. La corta inclinacion, torcedura ó corvadura de alguna cosa en el medio. *Flexio, incurvatio*.

PANERADA. s. f. La junta ó copia de muchos panderos, y tambien el golpe dado con alguno de ellos. *Tympanorum copia, vel ictus tympani impatius*. — met. y fam. Necesidad, dicho instantial ó fuera de propósito. *Inevitia, stoliditas*.

PANERAZO. s. m. am. de PANERO. — El golpe que se da con el panderero. *Tympani ictus*.

PANERETE. s. m. d. de PANERO. — *Germ.* Flor ó treta de que los ñleros usan en el juego de naipes.

PANERETEAR. v. n. Tocar el panderero en lulla, regocijo y alegría, ó festejarle y bailar al son de él. *Tympano obstrepre vel ad tympanisonum saltare*.

PANERETEO. s. m. El acto de tocar el panderero, ó el regocijo y bala al son de él. *Tympani pulsatio*.

PANERETERO, RA. s. m. El que toca el panderero. Dicese frecuentemente del que es aficionado á tocarle. *Tympanista*.

PANERILLO. s. m. d. de PANERO.

PANERO. s. m. Instrumento rustico de que suelen usar en los hailes de las aldeas, formado de un bastidor de madera, cobierto de pergamino ó piel muy lisa por ambos lados, y en el hueco estan unas cuerdas cruzadas, y en ellas cascales ó sonajillas que le hacen resonar mucho. *Tympanum*. — met. y fam. El hombre necio y que habla mucho con poca sustancia. *Morus, stolidus*. — En algunas partes COMETA, arazon, etc. — ESTÁ EL PANERO EN MANOS QUE LE SABRÁN BIEN TOCAR. ref. con que se da á entender que se puede fiar algun negocio á otra cosa de alguna persona por la seguridad que se tiene de que es hábil y capaz para

desempeñarle. — NO TODO ES VERO LO QUE SE CREA EL PANERO. ref. que enseña que no se crea ligeramente lo que se oye, especialmente al vulgo, que por lo comun habla sin reflexion ni reparo.

PANDILLA. s. f. Aquella liga ó union que hacen algunos para enganar á otros ó hacerles algun daño. *Factio*.

PANDILLERO, s. m. PANDILLISTA.

PANDILLISTA. s. m. El que solicita ó fomenta las pandillas. *Pactiosus*.

PÁNDO, DA. adj. Inclinado ó corvo levemente en el medio. *Pandus*. — Lento y tardío en el movimiento. Dicese particularmente de los rios cuando van por tierra muy llana. *Lentus, placidus*. — met. Se dice del sugeto pausado y espaciado. *Lentus, tardus*.

PANDORGA. s. f. fam. La muger muy porda, pesada, dejada y floja en sus acciones. *Obesa mulier*. — En algunas partes COMETA, arazon, etc.

PANDORGONA. s. f. am. de PANDORGA.

PANECICO, LLO, TO. s. m. d. de PAN. — met. Lo que tiene figura de pan, como la simiente d. malas, etc. *Pastillus*.

PANECILLO. s. m. El mollito largo y esponja do que se usa para tomar chocolate. *Oblongus paneculus*.

PANEGÍRICO, CA. adj. Lo que pertenece al razonamiento que se hace en alabanza de alguna cosa ó persona: como oracion PANEGRICA, sermon PANEGRICO. *Panegyricus*. — s. m. Hazonamiento, oracion retórica que se hace en alabanza de algun santo en su festividad, en las honras de algun rey ó persona grande ó esdarcada por su virtud y acciones heróicas. *Panegyricus*. — met. Cualquiera alabanza grande que se da á alguna persona ó á alguna accion suya en la conversacion familiar. *Panegyricus*.

PANEGRISTA. s. m. El orador ó predicador que hace ó dice el panegirico. *Laudator, encomiastæ*. — met. El que alaba á alguno ó sus acciones en conversacion familiar ó privadamente. *Præco, prædicator*.

PANELA. s. f. Blas. Escudete en forma de corazon en campo rojo, que se pone en los cuarteles del escudo principal. *Scutulum in stemmatibus*.

PANERA. s. f. La trox ó cámara donde se guarda el trigo, el pan ó la harina. *Granarium, horreum*.

PANETELA. s. f. Especie de soja como papas, que se hace con caldo, pan rallado y azúcar, que mantiene mucho, y es muy útil para los que padecen del pecho y personas delicadas. Dicese tambien de otras menudas, aunque comunmente se emplea para el pan rallado. *Jusculum ex friato pine*.

PANETERÍA. s. f. La oficina ó lugar destinado en palacio para la distribucion del pan, y el cuidado de la ropa de mesa. *Panarium in domo regia*.

PANFILO. s. m. El sugeto demasiado pausado, dejado, flojo y tardío en sus operaciones. *Sagnis, lentus*. — Juego de burla con que se suele entretenir la gente muza, porque ha de decir el que le hace esta voz al soplar para apagar una cerilla ó cosa semejante con que le va á quemar, cuya pronunciaciõn delanta el soplo y hace más difícil el apagarla. *Quidem ludus ab hæ voce se dicitur*.

PANGELIN. s. m. Árbol indigeno de la América meridional. Es de cuarenta á cincuenta pies de altura, muy copudo, y tiene las hojas semejantes á las del nogal. Las flores son pequeñas, y estan dispuestas en racimos, y el fruto es aovado, de dos pulgadas de largo, con una sutura elevada y longitudinal: contiene una almendra dura y roja, llena de un meollo de gusto amargo y desagradable. Se cree que este meollo es venenoso; pero en muy corta cantidad se administra con buen efecto para matar las lombrices. *Andra racemosa*.

PANIAGUADO. s. m. El allegado á una casa que esta favorecido del dueño de ella y á quien

da este de comer. *Contubernalis, familiaris*. — met. Amigo, confederado y parcial absolutamente. *Cluens*.

PÁNICO, CA. adj. que se aplica al miedo grande, temor excesivo, extrema cobardía sin motivo ó razon que lo deba causar. *Panicus*.

PANÍCULO. s. m. *Anat.* Membrana ó tela que está debajo de la gordura del cuerpo del animal, y cubre varias partes de él; y segun ella varían los nombres, como carnosu, nervoso, etc. Sirve para fortalecerlas y ayudar al movimiento de sus músculos. *Paniculus*.

PANIEGO, G.A. adj. El quecome mucho pan ó es muy aficionado á él; y asi se suele decir: gente honrada no es PANIEGA. *Panis edax*. — Se dice del terreno que rinde y lleva panes y trigo. *Triciti ferax*. — s. m. El sacco ó costal hecho de jerga ú otra cosa para llevar y vender el carbon. Es voz muy usada en Saimarica. *Succus*.

PANIFICADO, DA. p. p. de PANIFICAR.

PANIFICAR. v. a. Romper las dolenas y tierras criales arándolas, cultivándolas y haciéndolas de pan llevar. *Agrum arca incultum arare*.

PANILLA. s. f. Medida que se usa solo en el aceite, y es la cuarta parte de una libra. *Oleivritro*.

PANIZO. s. m. Planta de tres ó cuatro pies de altura. De la raiz nacen varios tallos recõndos, sólidos y nudosos: las hojas, que salen todas de los nudos, son largas, estrechas y ásperas; y el fruto nace en la extremidad de los tallos, formando una panuja de un pie de largo, apretada, casi redonda y gruesa. Cultivase esta planta en varias partes para alimento. *Panicum italicum*. — La semilla y fruto de la planta del mismo nombre. Es redondo, de línea y media de diámetro, reluciente y de color entre amarillo y rojo. Úsase para alimento del hombre y de los animales, especialmente de las aves. *Panicum*. — En algunas partes MAIZ por la planta y el fruto. — DE DAMELA. Planta y semilla. ZAHINA. — NEGRO. Planta y semilla. ZAHINA.

PANJOA. s. m. La mazorca donde se cria la semilla del panizo y mijo. *Panicula*. — *Bot.* Es una parte de algunas plantas que sostiene sus flores y frutos, y se compone de un agregado de pequeños racimos, unidos por sus caballos á un mismo vástago comun, formando un cuerpo más ó menos apretado, como vemos en el panizo, en la avena y otras plantas. *Panicula*.

PANTALON. s. m. Calzon largo, algunas veces con pie, otras ceñido y sujeto, y otras suelto y ancho. Se compone de dos piezas, una para cada pierna, y por esta cualidad se le nombra comunmente en plural.

PANTALLA. s. f. Plancha delgada de varias hechuras, que se pone en la vara de los velones ó candeleres, que se mueve á todas partes, se lava y se solbe como se quiere, y sirve para ponerla delante de la luz para que haga sombra y no ofenda la vista. *Umbella in lucernis*. — met. Todo lo que se pone delante de la vista y estorba la luz ó el fuego. *Umbella*. — met. El sugeto que se pone para ocultar ó hacer sombra á alguna cosa. *Umbraclum*.

PANIANO. s. m. Lugar ó sitio bajo donde se recoge y detiene el agua, formando charco rorugoso. *Lacus, cenosus locus*. — Dificultad, cho, es: por lo grande. — Depósito artificial. — met. La dificultad ó estorbo grave que se ofrece en algun negocio, y que dificilmente se puede vencer para el logro. *Retinaculum, obstaculum*.

PANTANOSO, SA. adj. Lo que tiene pantanos ó está lleno de ellos. *Cenosis, paludosis*. — met. Lleno de inconvenientes, dificultades ó embarazos para su consecucion. *Miramentis vel retinaculis implexus*.

PANTEON. s. m. Era un templo en Roma dedicado al culto de todos los dioses, que hoy se conserva con el título de santa Maria la Redonda. Comunmente se entiende por esta voz la loveda de hechura redonda y de estructura magnífica, al rededor de la cual hay muchos nichos con sus uinas,

d' onde se enterraron los cuerpos de los reyes y de otros principes. *Pantheon*.

PANTERA s. f. Cuadrupedo indigeno de Africa, que se diferencia del leopardo en que las manchas de su piel son como urios anillos. *Panthera*. — *Isis*. Dase este nombre al cristal de roca, que tiene dentro cuerpos extraños. Mas comunmente se aplica al que no es de color blanco. *Quartzum pantherinum*.

PANTOMETRA, s. f. Instrumento muy usado por los geométricos, llamado tambien compas de proporcion. Compónese de dos reglas de metal paralelogramas, ajustadas y unidas por una parte con gran rigor, de modo que puedan abrirse y cerrarse á modo de compas; y desde su eje, que viene á ser centro del instrumento, se tiran diferentes líneas rectas con total igualdad, y las mismas divisiones en una y otra regla, en ellas se hallan las proporciones que se necesitan buscar en otras líneas, segun el uso á que se aplican. Las que mas frecuentemente se suelen describir en la *PANTOMETRIA* son las líneas aritmética, geométrica, geométrica, estereométrica y metálica, que se explican en sus lugares. Suelense tambien poner otras para la fortificación y otros usos. *Pantometra, proportionis cretusus*.

PANTOMIMA, s. f. La representación por figuras y gestos sin que intervengan palabras.

PANTOMIMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la pantomima y pantomimo.

PANTOMIMO, s. m. El truhan, bufón ó representante que en los teatros remeda ó imita todas las figuras. *Pantomimus*.

PANTOQUE, s. m. *Náut.* El todo del plan y curvatura que tienen las varengas principales y forma la barriga del navio.

PANTORRILLA, s. f. La parte posterior de la pierna, mas carnuda y abultada que está debajo de la corva. *Sera*.

PANTORRILLERA, s. f. Un género de calceata gruesa que se pone para abultar las pantorrillas. *Tibiale ad sursum speciem augendum*.

PANTORRILLUDO, DA. adj. El que tiene las pantorrillas muy gordas. *Teretibus suris polens*.

PANTUFLAZO, s. m. El golpe que se da con el pantufo. *Crepidat ictus*.

PANTUFO, s. m. Calzado especie de chinela ó zapato, sin orlas ni talon, que sirve para estar con conveniencia en casa. *Crepida*.

PANZA, s. f. **FARRIGA Ó VIENTRE** — En algunos cuerpos artificiales se llama la parte sobresaliente y redonda en el medio de ellos, como en las tinajas, cántaros y otras vasijas. Dicese tambien de otras cosas cuando sobresale algo su superficie perdiendo la rectitud ó el plano. *Venter*.

— **AL TROTE**. Apodo con que se nota á aquel que anda siempre comiendo á costa ajena ó adonde halla ocasion de entrarse, y que ordinariamente padece hambre y necesidad. *Famelicus convivator*. — **DE OVEJA**. fest. y fam. El pergamino en que se da el título del grado en las universidades. *Membrana scripta pro gradu academico*. — **EN GLORIA**. fam. El que es muy posegado de natural y siente poco las cosas. *Homo nimis placidus, quietus, qui nulla re commoveatur*. — **DEBO** **ROMPE PANZA**. expr. fam. que se dice por el que de no se le da nada de tener deudas.

PANZADA, s. f. El golpe que se da con la panza. *Íctus ictus*. — El hartazgo de comida ó bebida; y por extension se dice de otras cosas, como dárse una PANZADA de guindas, de higos, de habilar, etc. *Venteris repletio, imurgitatio*. — **DARSE UNA PANZADA**. f. fam. Comer mucho de alguñ manjar hasta satisfacerse de él. *Ad satietatem edera*. — **DARSE UNA PANZADA**. f. met. y fam. con que se pondera el exceso con que alguno haze una cosa ó se ceba en ella; como **DARSE UNA PANZADA** leer, de estudiar, etc. *Sitari*.

PANZON, s. m. El que tiene mucha panza. *Ventrosus, amylatum abd. mem habens*.

PANZUDO, DA. adj. Lo que tiene mucha panza. *Íctrosus, ventre obesus*.

PAÑAL, s. m. La sabinilla ó pedazo de lienzo

de que se envuelven los niños de tela. Usado en plural se toma por toda la envoltura. *Pannus, involucrium involucre*. — La falda de la camisa por las caidas de ella. *Subucule pars pendens*. — Cualquier túnica ó tela en que está envuelta alguna cosa. *Panniculus*. — **PAÑALES**. p. Figuradamente los primeros principios de la crianza y nacimiento, especialmente en orden á la calidad. *Educationis primordia*. — **JA** niñez. *Involuca infantis*. — **ESTAR EN PAÑALES**. f. fam. Tener poco ó ningun conocimiento de alguna cosa. *Imperitum esse*. — **PEGARSE EL PAÑAL**. f. met. y fam. Aficionarse con demasiá á algun sugeto. *Alieyus nimio amore darsi, teneri*. — **SÁGAR DE PAÑALES Á ALGUNO**. f. Libertar de miserias, ponerle en mejor fortuna. *Ab aegestate liberare, proserere*. — **PAÑALICO**, LLO, TIO, s. m. d. de PAÑAL. — **PANALON**, s. m. aum. de PAÑAL. Llamian así al que por desaliño ó negligencia le trae colgando siempre.

PANERO, s. m. El mercader que vende paños. *Pannorum negotiator*.

PANETES, s. m. p. Cierto género de calzoncillos de que usan los pescadores y curtidores, que trabajan desnudos, para hacerlo con honestidad. Tambien usan de ellos los religiosos descalzos que no traen camisa. *Subligacula, perizonata, femoralia*. — Enaguillas ó paño ceñido que ponen á las imágenes de Cristo desnudo en la cruz. *Subligacula, femoralia*.

PANITO, s. m. d. de PAÑO.

PANIZUELO, s. m. PAÑUELO.

PANZO, s. m. La tela de lana de varias estofas, que sirve para vestirse y otros usos. Segun su calidad, suertes ó fabrica toma varias nombres. *Pannus*. — met. Cualquier tejido de seda, lino ó algodón. *Tela, textile*. — El ancho del tejido de lana, seda etc., especialmente cuando se unen para formar un vestido u otra cosa; y así se dice que una halsquina tiene tantos PANOS, y así tambien. — El tapiz ú otra colgadura. *Peripetasma, aulea*. — Cualquier pedacito de lienzo ú otra tela, particularmente los que sirven para curar llagas. *Panniculus*. — La mancha oscura que varia el color natural del cuerpo, especialmente del rostro. *Surgillatio, livor*. — Aquel color bermejo causado por abundancia de sangre ó humor, que inmuta el color natural de los ojos. Algunas veces es una telnilla blanca. *Albugo*. — En los espejos, cristales y otros vidrios y piedras preciosas es la mancha u oscuridad que estorla lo diafano y brillante de ellos. *Umbra, obscuritas*. — *Náut.* Las velas que lleva el navio; y así cuando lleva pocas se dice: va con poco PAÑO. *Vela*. — **CATORCENA**. Cierta especie de paño basto. *Rudior, aut parvi infimae sortis pannus*. — **DE GÁLIZ**. Aquel pedazo de tela con que se cubre, que regularmente es del mismo género y color que la casulla. *Calicis tegumentum*. — **DE LAMPAZO**. El tapiz que solo representa verduras. *Alveum frondes tantum representans*. — **DE MANOS**, DE MESA, etc. La toalla ó lienzo con que se limpian cuando se lavan ó con que se cubre la mesa. *Mappa, mantile*. — **DE PÚTICO**. El paramento con que se adorna exteriormente cuando se ha de predicar, que regularmente es de tela rica y del color correspondiente al dia. *Suggestis stragulam*. — **DE QUE CORTAR**. expr. met. La materia abundante de que se puede disponer. *Cypia*. — **DE RAS Ó ARRAS**. El tapiz así llamado por la fabrica de ellos establecida en esta ciudad. *Types atretensis*. — **DE TUMBA**. La cubierta negra que se pone en ella para las exequias de difuntos. *Emortale stragulum*. — **PAÑOS**. p. Cualquier género de vestiduras. *Vestes*. — **CA-LIENTES**. met. Las diligencias ó instancias que se hacen para avivar á alguno en orden á que ejecute lo que le está encomendado. *Fomenta*. — **CA-LIENTES**. met. Las diligencias y buenos oficios que se aplican para templar el rigor ó aspereza con que se quiere proceder en alguna materia. *Lenimentum*. — **DE CORTE**. Los tapices con que se adornan y abrigan los aposentos en invierno. *Peripetasma aulea*. — **DE EXCURSA**. En lo antiguo era lo mismo que ahora bata ó ropa de cámara. *Indu-*

mentum familiare, vestis domestica. — **LUCEN EN PALACIO**, QUE NO HODISJALGO. ref. que advierte que muchas veces se hace mas aprecio de los sugetos por el vestido y pompa exterior, que por la calidad y las prendas. — **MEJORES**. La vestidura interior, que regularmente es la que sirve para estar en la cama despues de desahudarse. *Inducula*. — **AL PAÑO**. mod. adv. En los teatros de comedias se dice del que está á la cortina que cubre el vestuario, como un escuchador, y por extension se dice en otras ocasiones. *Ad cortinam*. — **EL BUEN PAÑO EN EL ARCA SE VENDE**. ref. que ensena que las buenas prendas por si mismas son apetecibles y se dan á conocer sin necesidad de ostentarse ni exagerarlas. — **QUIEN SE VISTE DE MAL PAÑO, DOS VECES SE VISTE AL AÑO**. ref. que advierte que es ahorro comprar los géneros de mejor calidad aunque sean mas caros que los ordinarios. — **REMIENDA Ó ADOBA TU PAÑO, Y PASARÁS TU AÑO**. ref. que aconseja la economía y cuidado que se debe tener en las cosas de uso propio para que duren. — **TENDER EL PAÑO DEL PÚTICO**. f. fam. Ponerse á hablar larga y disuamemente. *Sese ad diffusè loquendum accingere*.

PANOL, s. m. *Náut.* Cualquiera de los compartimientos que se hacen á proa y á popa en la bodega y alojamiento del navio, donde se pone el bizcocho, aguada, pólvora, etc. *Navis penarium*.

PAÑOSO, SA. adj. que se aplica á la persona asperesa y vestida de remiendos y arañales. *Pannosus*.

PANUELLO, s. m. Pedazo de lienzo, seda ó algodón, que sirve para limpiarse las narices, el sudor y otros usos. *Mucinium*.

PAPA, s. m. El sumo Pontífice Romano, vicario de Cristo, sucesor de san Pedro en el gobierno universal de la iglesia católica, de quien es cabeza visible. Dícese este nombre, que significa padre, por serlo universal de todos los fieles. *Papa, summus pontifex*. — **VOZ** de que usan los niños cuando empiezan á hablar para nombrar á su padre, y tambien llaman así al pan. *Papa, pater*. — Las sábanas blandas que se dan á los niños y por extension se dice de cualesquiera sotas muy blandas.

PAPPARIUM. — **PATATA** por la planta y el bulbo, — **FUCHES**. — fam. Cualquier especie de comida. *Cibus*.

PAPACOTE, s. m. En algunas partes COMETA, amirazon, etc.

PAPADA, s. f. La carne que crece en abundancia debajo de la barba, ó la que está entre ella y el pescuezo. *Guttur obesum*.

PAPADGO, s. m. ant. PAFADO.

PAPADILLA, s. f. d. de PAPADA. La parte de carne que hay debajo de la barba. *Guttur*.

PAPADO, s. m. La dignidad de papa ó el tiempo que dura. *Pontificatus*.

PAPAFUGO, s. m. Ave de unas cinco pulgadas de larga. Por el lomo es de color pardo, ligeramente manchado de blanco, las alas negras con manchas blancas, y la cola enteramente negra. Se alimenta de insectos, de uvas y de otras frutas, prefiriendo entre todas los higos, de donde le ha venido el nombre que tiene. Su carne, especialmente en la temporada de los higos, es muy delicada. *Motacilla ficedula*. — En algunas partes MROPÉNDOLA.

PAPAGAYA, s. f. Ave. La hembrá del PAPAGAYO.

PAPAGAYO, s. m. Ave indigena de la América, de la que se conocen diversas especies y variedad, que se aprecian por la hermosura de sus colores y facilidad con que aprenden á repetir palabras. La especie mas comun es de un pie de largabara. La especie mas comun es de un pie de largabara, verde, con algunas manchas azules y amarillas, y en el encuentro de las alas y en la extremidad de las dos remeras exteriores de cada ala una mancha encarnada. Tiene, como todos los de esta especie, el cuerpo casi vertical, las uñas fuertes, el pico, ó pico con la mandíbula superior encorvada, y mas larga, y la lengua recia y ovalada. Se alimenta de huesos y pulpa de frutas, se

aspande del pico y de las pies, y nuela poca. *Pit-tacus autumnalis*. — Planta cultivada por adorno en los jardines, cuyas hojas, que son ovaladas, están manchadas de encarnado, amarillo y verde. La flor es chica y poco vistosa, y la semilla muy menuda y negra. *Amaranthus tricolor*. — Peda del mediterráneo de España, de un pie de largo; tiene el cuerpo ovalado, delgado, manchado de rojo, verde y amarillo, con la aleta del lomo verde, manchada de negro, la de la cola roja con manchas verdes, y la del vientre blanca. *Scomber, species nova*. — Flor, especie de tulipán por la variedad de colores parecidos a los de la pluma del papagayo. *Flos versicolor*. — Germ. Criado de justicia ó soplón. — HABLAR COMO EL PAPAGAYO. f. Decir algunas cosas huecas y discretas sin inteligencia ni conocimiento. *Teneré instat pascit loqui*.

PAPAHIGO. s. m. Cierta pedazo del paño ó tela de que está hecha la moulera, que tirándole hacia abajo cubre toda la cara y pescozo menos los ojos, del cual usan los que van de camino para ir defendidos del sol y el frío. *Cucullus*. — *Adit*. La vela mayor sin boneta, y PAPAHIGO menor la del trinquete. *Supparam*. — s. m. Ave. PAPA-RIGO.

PAPAHUEVOS. s. m. fam. PAPANATAS.

PAPAL. adj. Lo que toca ó pertenece al papa. *Pontificis*.

PAPALINA. s. f. Especie de gorro ó birrete con dos puntas que cubre las orejas. Llámase así por ser de la figura de la birreta que usa el papa. *Pileus ansatus*.

PAPALMENTE. adv. m. Como papa, con la autoridad y poder pontificio. *De potestate pontificis summi, pontificis ritu*.

PAPAMOSCAS. s. m. Ave. MOSCARETA. — PAPANATAS.

PAPANATAS. s. m. Apodo que dan al hombre simple y crédulo ó demasiado crédulo y fácil de engañar. *Stolidus*.

PAPADUJO. J. A. adj. Lo que está flojo ó pasado de puro maduro, como sucede á las frutas y otros cosas. *Nimis blandus, molis*.

PAPAFI. v. a. Comer cosas blandas sin masticar, como son sopas, pastas y otras semejantes. Algunas veces en estilo familiar se entiende por comer absolutamente. *Pappare*. — Hacer poco caso de las cosas de que debía hacerse pasado por ellas sin reparo, que tambien se dice trasgárselas. *Contemneré, despiciere, pro nihilo habere*.

PAPARO. s. m. El aldeano ó hombre del campo simple é ignorante que, de cualquier cosa que ve para él extraordinaria, se queda admirado y pasmado. *Rusticus, qui omnia miratur*.

PAPARABIAS. s. c. fam. El que fácilmente se enoja, ni se explica su enfado. *Qui facile subra-citur*.

PAPARASOLIA. s. f. Nombre inventado para poner nudo á los niños para que cae cuando lloran. *Sic etrum, puerorum, terculamentum*.

PAPASAL. s. m. Cierta juego con que se divierten los niños, haciendo unas rayas en la ceniza, y al que se juega en castigo se le da un golpe con un paño de ceniza debajo del papo ó de la barba, y al tal paño le llaman tambien papasal. *Lindus puerorum sic dictus*. — met. Frío ó a, bagatela, cosa insustancial ó que solo sirve de entretenimiento. *Trivis species*.

PAPAZ. s. m. Nombre que dan en las costas de África á los sacerdotes cristianos, y por eso llaman así los cristianos á los que los moros tienen en lugar de sacerdotes. *Sacerdos*.

PAPAZGO. s. m. PAPADO.

PAPEL. s. m. Cierta invención que se ha encontrado para escribir é imprimir. Hácese de tro-pazo de lienzo, los cuales se muelen en un molino ó batán con unos mazos que mueven el agua, y se reduce á un jugo ó licor espeso como leche, y despues en unos moldes de hilos de alambre se saca y se seca á J, y queda formada una como tellita blanca y muy sutil, del tamaño del molde en que se for-ma. *Charta papyracea*. — El escrito que sirve para da: alguna noticia ó aviso ó para otro fin. *Sche-*

dula. — El discurso ó tratado que está escrito en cualquiera asunto, aunque sea impreso, como no llegue á ser libro. *Libellus, parvus codex*. — El que contiene en sí alguna cosa ó en que se en: velve; como PAPEL de color, de afiliter, de agujas, de polvora, etc. *Papyraceum involucreum*. — Entre farsantes la parte de comedia que se da á cada uno escrita para que la estudie correspondiente á la persona que ha de hacer en ella. Tambien llaman así al sugeto mismo que la representa y recita el papel. *Comœdia pars recitanda*. — met. El su-geto que tiene alguna representación en cualquier linea, en la republica ó otra parte. *Manus vel partes agens*. — BLANCO. El que no tiene nada escrito, especialmente cuando se halla entre otros que lo estan. *Charta pura haud scripta*. — DE

ANAFEA. PAPEL DE ESTRAZA. — DE CULEBRILLA. PAPEL DE SEDA. — DE ESTRAZA. El basto, de co-poracion y en que se puede escribir. *Fusca et torcular charta*. — DE STRAZA. El mas basto y mo-rno de todos los que se fabrican de solo trazo de lino, aunque de mejor calidad que el de es-traza. — DE MARCA MAYOR. El que se hace de mayor longitud, latitud y grueso, que ordinaria-mente sirve para estampar mapas y libros grandes, y por lo comun es otro tanto mayor que el regular. *Charta majoris formæ, macrocollum*. — DE

MARQUILLA. El que se hace medio entre el de marca mayor y el comun. *Charta media forme*. — DE MUSICA. El rayado para escribir música. *Charta musicis notis seu characteribus descripta*. — DE SEDA. El que se hace de retazos de seda. — EN DERECHO. El informe que hacen del pleito los abogados en defensa de la parte que defienden, el cual se da impreso á los jueces que han de votarlo para que se instruyan y esten informados. *Allegato juridica scriptio tradita typisq; mandari solita*. — FLORETE. El de primera clase. — MOJA-DO. El papel de poca importancia ó que prueba poco para algun asunto. Tambien se dice de cual-quier cosa inútil ó sin solidez. *Scriptum inutile*.

MONEDA. El que por autoridad pública se sus-tituye al dinero efectivo, y tiene curso forzado como tal. *Tessera seu schedula auctoritate pu-blicâ monete vice gerens*. — SELLADO. El que está señalado con las armas del rey, y sirve para autorizar los instrumentos legales y jurídicos. Hácese todos los años, y tiene diferente precio cada pliego segun el instrumento para que se toma, y su producto es para la hacienda pública. *Charta regio signo distincta*. — VOLANTE. Escrito corto y breve que se espacia fácilmente. *Libellus, lu-cubratiuncula*. — EMBARRAR PAPEL. f. Escribir cosas inútiles ó despreciables. — HACER PAPEL. f. HACER FIGURA. — HACER PAPEL Ó EL PAPEL. f. Figur bien y diestramente alguna cosa, represen-tar á otro al vivo. *Aliquam referre vel ejus per-sonam agere*. — HACER SU PAPEL. f. met. Cum-plir con su cargo y ministerio, ó ser necesario para alguna cosa. *Præbe suis partes agere vel sustinere*. — MANCHAR PAPEL. f. met. fam. EMBAR-RAR PAPEL. — TENER BUENOS PAPELES. f. Tener instrumentos legales ó certificaciones que prueban la nobleza ó el mérito del que los tiene. Y por ex-tension se dice del que tiene razon ó justificación en lo que propone ó se disputa. *Instrumenta vel rescripta apta pro se habere*. — TRAER LOS PAPELES MOLADOS. f. met. con que se nota á alguno que las noticias que dice son falsas ó sin fundamen-to. *Nugas narrare*.

PAPELEAR. v. n. Revolver papeles buscando en ellos alguna noticia ú otra cosa que se le oculta sa-ber. *Scripta evolvere*. — met. HACER FIGURA. — PAPELERA. s. f. Escritorio con sus separacio-nes ó gavetas y sus puertas para tener y guardar papeles. *Scriniun*. — Alunfancia ó exceso de pa-pel escrito. *Chartarum descriptarum copia*.

PAPELERIA. s. f. Conjunto de papeles esparci-dos y sin orden. Dícese por lo comun de los rotos y desechados. *Chartarum multitu-do inordinata, acervus*.

PAPELERO. s. m. El que fabrica ó vende papel. *Chartarum confex*.

PAPELETA. s. f. La lista de papel en q e se

nota alguna cosa ó se da algun aviso ó noticia. *Schedula*. — Cucurrucho de papel en que incluye alguna cosa doblándole y cerrándole por la boca. Especialmente se llama así el que ponen dentro de propinas: y en Aragon se entiende por el que incluye cuarenta reales de á diez y seis cuar-tos en menudas, que hacen setenta y cinco de ve-llon y diez maravedís. *Cucullus papyraceus*.

PAPÉLLO. s. m. d. de PAPEL.
PAPELINA. s. f. La copa, especie de vaso estre-cho por el pie y ancho por la boca. *Crater, potera*. — Tela muy delgada de seda, lana, yerba ó mezcla de esto, que regularmente se teje con pintas y noetas. Pudo llamarse así por ser delgada como el papel. *Tela ex lima herbis mixta, subtilis-sima*.

PAPELISTA. s. m. El que maneja papeles y tiene inteligencia de ellos. *Scriptorum libellorum peritus, gnarus*.

PAPILON. s. m. d. de PAPEL.

PAPILON. s. m. aum. de PAPEL. Ordinaria-mente se dice despreciando por inútil un papaje que se ha escrito sobre algun negocio ó asunto. *Longum vel prolixum scriptum vel charta*. — Un papel sobre otro pegado con engrudo especie de cartón, que sirve para diferentes ministerios. *Con-glutinata charta*. — s. m. El hombre vano que os-tenta y aparenta lo que no es. *Ostentator, iuxta-bundus homo*.

PAPELONADO. adj. Blas. Se dice de la figura de honor que representa en forma de escama de pescado ó medios círculos que tienen los calos contra el gefe, y la circunferencia contra las puntas puestas por orden las unas sobre las otras. Lo lleno de estas figuras tiene el lugar de campo, y los bordes de las piezas de ornamento. *Signum decoris in stemmatibus*.

PAPERA. s. f. La apostema ó tumor que se hace en la papada entre la garganta y la oreja. *Gutturis tumor*.

PAPERO. s. m. El vaso ó puchero en que se hacen las papas para los niños, y se suele tomar por la mi ma papilla. *Papieris*.

PAPILIBLLO. s. m. Cuadrúpedo de cerda de un pie de largo, de color rojo, con el pecho, el vientre y las pies blancos. Tiene el cuerpo muy largo y estrecho, y los pies muy cortos; despide una olor muy desagradable, y es muy comun en varias partes de España. *Muscula herminea*.

PAPILLA. s. f. Las papas que se dan á los niños, que regularmente se hacen con miel. *Paparium, suffula*. — met. Cautela ó astucia holoque para engañar á otro. *Aluccebrosa fraus, dolus*. — DAR PAPILLA á alguno. f. Engañarle con cautela ó astucia. *Astu decipere*.

PAPILLO. s. m. d. de PAPO.

PAPION. s. m. Especie de mono. ZAMBO.

PAPIRO. s. m. Planta indígena de Europa y Asia, de cuya raizina en trenza ó mas tallos triangulares, de tres ó cuatro pies de alto, lisos, retos y sin hojas; en la extremidad de estos vástagos na-cen en ramilletes redondos las flores, que son pe-queñas, y no tienen pétalos. En lo antiguo se ha-cia papel de las membranas de los tallos de esta planta. *Cyperus papyras*.

PAPIROLADA. s. f. PAMPIROLADA.

PAPIROTADA. s. f. El golpe que se da con la mano, especialmente en el cuello ó cara; y así usan un modo de imprecacion contra el que ha-hecho ó dicho alguna cosa mala, diciendo: PAPIRO-TADA de res veana. *Pedis vel manús ictus*.

PAPIROTES. s. m. El golpe que se da en la on-zebra, frente ó otra parte de la cara, apoyando el dedo del corazón en el pulgar, y soltando el pri-mero con violencia. *Taliturus*.

PAPISTA. s. amb. Nombre que dan los hereges, que niegan la obediencia al pontifice, á los católi-cos romanos porque le obedien y confiesan cabeza de la iglesia y vicario de Cristo. *Catholics*.

PAPÓ. s. m. La parte cariosa del animal entre la barba y el cuello. Dice particularmente de la-aves, en quienes es como un saquillo ó bolsa en que depositan la comida antes de pasarla al buche. *Guttur*. — *Fol*. La porción de comida que se da

de una vez al ave de rapina. *Pastus, bolus.* — LA FLOR DEL CARDO. — VILANO por las alas ó barbilhas que tienen algunas semillas. — PAPOS. p. ant. Modo de tocado que usaron las mugeres con rnas bucos ó bucles que colgaban las orejas, y por otro nombre se llaman BOTOS. *Capitis ornatus bullatus.* — PAPO DE VIENTO. *Naut.* Es cuando por haber mucho viento se despeja solo un pedacito de la vela para que la nave ande menos y vaya mas segura. *Veli ad ventum explicatio madoeris.* — ESTAR EN PAPO DE BUTIRE. Es con que se explica que alguna cosa ha caido en poder de quien no la quiere de la mano, ó será difícil recobrarla. *Vulturi jasserem traditum esse.* — HABER PAPO DE PAPO. F. Hablar con presuncion y vanidad. *Elui vel gloriosè loqui.* — HABLAR O PONERSE PAPO A PAPO. F. Hablar cara á cara, ó decir á otro con desentado y claridad lo que se ofrece. *Carum et liberè loqui.* — UNA EN EL PAPO Y OTRA EN EL SACO. ref. con que se nota al que no se contenta con lo que le dan, y pide mas ó quiere llevar mas para otra ocasion: alude al convidado poco politico que ejecuta esto mismo con lo que se sirve de comida.

PAPUDO, DA. adj. Lo que tiene crecido y grueso papo. Dicese frecuentemente de las aves. *Gutturovis.*

PAPUADO, DA. adj. que se aplica á las aves, especialmente las gallinas, que tienen mucha pluma y carne en el papo. *Gutturosus.* — met. Abultado, elevado ó sobresaliente y hueco. *Prominens.*

PAPULA. s. f. *Med.* Tumorcillo que se hace en la garganta debajo de la barba ó al rededor de ella, especie de lamparon. *Papula.*

PAQUEBOTE. s. m. Embarcacion que sirve para llevar la correspondencia publica de una parte á otra. *Tabellaria navis.*

PAQUETE. s. m. *Par.* Paquete. *Sarcinula.* — El conjunto ó mazo de cartas unido y cerrado en forma de pliego. *Chartarum fasciculus.*

PALE. adj. Igual ó semejante totalmente. *Par.* — *Act.* El número que se puede dividir igualmente sin el residuo. *Numerus par.* — s. m. El conjunto de dos cosas de una misma especie. *Par.* — *Arg.* Cada uno de los maderos que forman el pendiente de las armaduras de los edificios. — Dos malas ó bueyes de labranza; y asi se dice: fulano tiene tantos PARES de labor. *Jugum.* — Título de dignidad en Francia, que se dió al principio á solo doce grande señores, seis eclesiásticos y seis seculares, solia concedido á los titulos de duques ó condes. Despues se dió este nombre á otros muchos que se instituyeron PARES por sus méritos ó servicios. Llamaronse asi para significar la igualdad de la dignidad entre ellos. *Par, dignitatis nomen apud Gallos.* — adv. l. CERCA Ó JUNTO. — PARES Y NONES. Juego. V. NONES. — PARES. s. l. p. En las prendas PLACENTA. — PAR DIOS. loc. por DIOS. Dicese frecuentemente PAR DIEZ, por no decir POR DIOS. — Á LA PAR. mod. adv. Juntamente ó á un tiempo. *Unà, simul, pariter.* — Á LA PAR. igualmente, sin distincion ó separacion. *Aequaliter, pariter.* — Á LA PAR. Entre hombres de negocios sin premio de parte ó parte en el cambio ó en la letra que se da. *Sine lucro utriusque.* — Á PAR. Igual ó á la par. *Juxta, prope.* — Á PAR. Con semejanza ó igualdad. *Instar.* — Á PARES. mod. adv. De dos en dos, en cantidad de cosas *Bini.* — DE PAR EN PAR. mod. adv. con que se significa estar á la par enteramente las puertas ó ventanas, cuando quie dice que el par de hojas de que regularmente se componen está abierto igualmente. *Expansis, patentibus foribus.* — DE PAR EN PARES. Sin impedimento ni embarazo que estorbe, clara ó patentemente. *Patenter.* — IR Á LA PAR. F. En el juego ó en el comercio ir de compania á partir igualmente la ganancia ó la pérdida. *Communiter lucro vel jacturâ ludum aut mercaturam agere.* — JUGAR Ó ECHAR Á PARES Y NONES ALGUNA COSA. F. Sortearla teniendo uno en el puño cerrado un número, el que quiere, de garbanzos u otra cualquier cosa, y diciendo al otro ¿pares ó

nones? si responde pares, siendo nones los garbanzos, ó si nones, siendo pares, pierde; pero si acierta gana lo que juega. *Par inpur ludere.* — SIN PAR. mod. adv. SIN IGUAL.

PARA. prep. con que se denota el derecho ó posesion ó adquisicion de alguno. — En derecho ó á fin. *Ad, ut.* — *Illicita,* denotando el lugar de alguna de lasa ó su situacion. *Pro, in.* — Se usa determinando el lugar ó tiempo á que se difiere, ó determina el ejecutar alguna cosa ó finalizarla. *Ad, in.* — Se usa tambien determinando alguna cosa á lo que puede servir ó se á propósito, y asi al distribuir una tela para vestido se dice: esto es bueno PARA mangas, esto PARA el árbol, etc. — Se usa como particula adversativa significando el estado en que se halla actualmente alguna cosa, contraponiendole á lo que se quiere apañar ó se dice de ella. *Cum, ut.* — Se usa significando el respeto y relacion de una cosa á otra, ó lo que le es propio ó le toca respecto de si misma; como poco le alaban PARA lo que merece. *Pro.* — Significa muchas veces el motivo ó causa de alguna cosa, y equivale á PORQUE Ó POR LO QUE. *Quare, quapropter.* — Se toma por lo mismo que POR, ó Á FIN DE; y asi se dice: PARA evitar la pendencia me llevé uno de los que reñian. *Ut.* — Se usa determinando alguna especie entre muchas, ó contrayéndola á sugeto determinado; como fulano es bueno PARA soldado. — Se usa significando la aptitud y capacidad de algun sugeto; como fulano es PARA todo, PARA mucho, PARA nada. — Junto con el romance de algun verbo significa mas veces la resolucion ó disposicion ó aptitud de hacerlo que el verbo significa, y otras veces la proximidad ó inmediatez á hacerlo, y en este último sentido se junta con el verbo auxiliar *estar.* — Junto con la particula que se usa preguntando, y vale POR QUÉ Ó CON QUÉ razon ó causa? *Uí quid? cur?* — Junto con los nombres personales *mi, si, et,* y romance de algunos verbos denota la particularidad de la persona, ó que la accion del verbo es interior, secreta, y que no se comunica á otro; y asi se dice: PARA sí hace, leer PARA sí, PARA mí tengo, etc. — Junto con algunos nombres se usa supliendo el verbo *compar;* y asi se dice: dar PARA nieve, PARA fruta, etc. *Ad.* — Usado con la particula con explica la comparacion de una cosa con otra; y asi se dice: ¿quién es ym. PARA COMIGO? *Erga.* — ESO. Modo de hablar que se usa despreciando alguna cosa ó por fácil ó por inútil. — ESTA. Especie de amenaza que se hace poniendo el dedo índice sobre la nariz, y equivale á tú me las pagarás. *Poenas dabis.* — SIEMPRE. mod. adv. con que se significa la eternidad ó la carencia de fin en el tiempo. Usase muchas veces como voz incomplexa. *In aeternum.*

PARABIEN. s. m. FELICITACION, NORABUENA. — PARABIENERO. s. m. fam. El que da parabienes. *Congratulator.*

PARÁBOLA. s. f. Narracion de algun suceso que se su oye ó se finga, del cual se intenta sacar alguna moralidad ó instruccion alegórica por comparacion ó semejanza. *Parabola.* — *Geom.* Figura curvilínea que procede de una seccion cónica, cuyo diámetro es paralelo al lado del triángulo que pasa por el eje del cono, y la seccion comun del plano de la PARÁBOLA con la base del cono es perpendicular á la base del mismo triángulo. *Parabola.* — PARÁBOLAS ASINTOTAS. Son dos parábolas iguales puestas una dentro de otra con un mismo eje, las cuales si se alargan cuanto se quiere se van continuamente acercando la una á la otra sin que jamas se puedan juntar. *Parabole asymptotæ.* — IGUALES. Son las que tienen iguales los parámetros de sus ejes. *Aequales parabole.*

PARABOLANO. s. m. El que usa de parábolas ó ficciones. *Parabolis loquens.*

PARABOLICO, CA. adj. Lo que incluye parábola ó ficcion doctrinal. *Parabolicus.* — *Geom.* Lo que pertenece á la parábola; como linea PARABOLICA. *Parabolicus.*

PARÁCLITO ó PARÁCLITO. s. m. Nombre que se da al Espíritu Santo, enviado para consolar de los fieles. *Paracletus.*

PARACRONISMO. s. m. Computacion errada de los tiempos. Consiste el error en proponer los sucesos al tiempo en que acacieron. *Anachronismus.*

PARADA. s. f. La accion de parar ó detenerse, ó el lugar ó sitio donde se para. *Statio.* — El fin ó término del movimiento de alguna cosa, especialmente de la carrera. *Terminus, meta.* — BOSPUESTO ó pausa, especialmente en la musica. *Temporis intervallum.* — El sitio ó lugar donde se reanogan ó juntan las reses. *Americi receptaculum, stabulum.* — *Mil.* Reunion de la tropa que entra de guardia, y el parage donde se reúne para partir cada trozo á su respectivo destino. *Specimen militare, excursio.* — El tiro de mulas, caballos ó un caballo solo que se ponen á cierta distancia, y se mudan para hacer la jornada ó viage con la mayor brevedad. Aplicase tambien al punto en que estan apostados, y á la distancia de uno á otro punto. *Equi in statione parati ad tractum.* — La presa que se hace en los rios para dar agua abundante y con fuerza á los molinos ó para pescar; y asi se dice: fulano tiene una PARADA de molinos en el Tajo. *Cataracta, obex ad aquam cursum retinendum.* — La porcion de dinero que se expone de una vez á una suerte al juego. *Nummorum in ludo sponso.* — ant. Número, porcion ó cantidad dispuesta ó prevenida para algun fin. *Apparatus.* — DOBLAR LA PARADA. F. En los juegos de puente es poner cantidad doble de la que estaba puesta antes. *Sponsione duplá collossorem provocare.* — DOBLAR LA PARADA. F. Pagar una cosa doblando otro tanto mas el precio en que estaba. *Pretium duplicare, in duplum augere.* — LLAMAR DE PARADA. *Mont. f.* Se dice cuando el perro topa con el jabali, cuando ó gamo, y la pieza se está quieta. *Canein latratu indicare se pradam questum invenisse anbuque ex adversum sistere.*

PARADERA. s. f. Compuerta con que se quita el agua al caz del molino. *Cataracta.*

PARADERO. s. m. El lugar ó sitio donde se para ó vá á parar. *Statio, terminus.* — met. El fin ó término de alguna cosa. *Terminus, finis.*

PARADETA. s. f. PARADILLA. — PARADETAS. p. Especie de baile en la escuela español en que se hacen unas breves paradas en el movimiento ó consonancia del tañido, por lo que se le dió el nombre de PARADETAS. *Tripudium intervallis distinctum.*

PARADIGMA. s. m. Ejemplo ó ejemplo. *Exemplum.*

PARADILLA. s. f. d. DE PARADA.

PARADISERO. s. m. El cazador á espera ó á pie quedo. *Ferax staturus.* — El que anda como á caza de noticias, las finge ó inventa. *Nuntiorum captator aut factor.*

PARADO. DA. p. p. DE PARAR. — adj. Remiso, flojo, descaudado y las acciones del ánimo. *Remissus, segnus.* — Descapado ó sin ejercicio ni empleo. *Ociosus.* — Á LO BIEN PARADO. exp. con que se nota que alguno desecha lo que aun puede servir ó aprovechar, por gustar de lo mejor y mas nuevo.

PARADOJA. s. f. Especie extraña ó fuera de la comun opinion y sentir de los hombres. *Paradoxum.*

PARADÓJICO, CA. adj. Lo que incluye paradoja ó el que usa de ellas. *Paradoxicus.*

PARADOJO. JA. adj. Extraño ó extravagante en su modo de opinar ó sentir. Aplicase tambien al dictamen formado de esta suerte. *Paradoxus, paradoxicus.*

PARADOR. s. m. El que para. Dicese frecuentemente de los caballos que paran bien ó con facilidad, y en el juego el que para mucho. — *Equus gradum citè sistens, vel prodigus sponso in ludo.* — El meson en que se admiten carros, galeras y otros casques, que regularmente tiene un gran corral ó patio con soportales. *Carrorum vel rickardum statio.*

PARAFERNALES. adj. p. v. BIENES PARAFERNALES.

PARAFRASEADO, DA. p. p. DE PARAFRASEAR

PARAFRASEAR, v. a. Explicar de diversos modos una misma sentención. *Paraphrasim adhibere.*

PARÁFRASIS, s. f. La explicación que se hace de una sentención por otra que es mas fácil de entender y percibir. *Paraphrasis.*

PARAFRÁSTE, s. m. El que interpreta ó expone algun texto ó escrito oscuro. *Paraphrastes.*

PARAFRÁSTICAMENTE, adv. m. Con paráfrasis. *Paraphrasticè.*

PARAFRÁSTICO, CA. adj. Lo que es propio ó incluye la paráfrasis. *Paraphrasticus.*

PARAGE, s. m. Lugar, sitio ó estancia. *Situs, status.* — El estado ó disposición de alguna cosa.

PARAGOGE, s. f. Figura de dición que se comete cuando al fin de la vez se añade alguna letra ó sílaba. *Paragoge.*

PARAGONAR, v. a. PARANGONAR.

PARAGRAFO, s. m. PÁRRAFO.

PARAGUAY, s. m. Especie de loro ó papagayo de color verde, manchado de amarillo, con la parte anterior de la cabeza encarnada y los costados cenicientos en parte y en parte azules. En las alas, que son tambien verdes, tiene algunas plumas azules manchadas de encarnado. *Psittacus brasiliensis.*

PARAGUAS, s. m. QUITASOL.

PARAISO, s. m. Huerto amenisimo adonde Dios puso á nuestro primer padre Adam luego que le creó. *Paradisus Adami.* — La gloria de los bienaventurados ó el cielo, como lugar de todas las delicias. *Paradisus beatorum sedes.* — met. Cualquiera sitio ó lugar ameno ó otra cosa deliciosa. *Locus amoenus.* — De los bobos, fam. Las imaginaciones alegres con que cada uno se finge á su arbitrio las conveniencias ó gustos. *Commentitæ tantùmque in cogitantie mente existentes delicia.*

PARAL, s. m. Madero ó palo que tiene una muesca en medio, que se unta con sibo para que encajada en ella la quilla de una embarcacion, se deslice y corta para botarla al agua. *Tegum carali instructum, per quem recenter fabricata navigia in mare delabantur.*

PARALÁCTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la parálaxi; como triángulo PARALÁCTICO, etc. *Parallacticus.*

PARALAGE, PARALAXE, ó PARALÁXIS, s. f. *Astron.* La diferencia del lugar verdadero de un astro, considerando mirarse del centro de la tierra al lugar aparente mirado de la superficie de ella. *Parallaxis.*

PARALELÍPIPEDO, s. m. *Geom.* Figura sólida que con-ta de seis planos paralelogramos, de los que cada dos opuestos son iguales y paralelos. *Parallelepipedum.*

PARALELISMO, s. m. *Geon.* La propiedad que constituye las líneas ó planos paralelos, ó la continuada igualdad de distancias entre ellos. *Parallelismus.*

PARALELO, LA. adj. *Geom.* Lo que está colocado en total igualdad de distancia á otra ó á su de un especie; y así se llaman líneas PARALELAS las rectas que estan en un mismo plano; que aunque se alarguen infinitamente, nunca pueden concurrir; y planos paralelos aquellos que por mas que se extienden hacia todas partes, nunca pueden tampoco concurrir. *Parallelus.* — Correspondiente ó semejante. *Conveniens, similis.* — s. m. Cotejo ó comparación de una cosa con otra. *Collatus, comparatio.* — *Geom.* Cada uno de los círculos que en la tierra se suponen descritos en igual distancia por todas partes de la línea equinocial; y así dos ó mas lugares que distan igualmente de la dicha línea, y estan en no mismo hemisferio, se dice estar en un mismo PARALELO; y si el uno está en el hemisferio boreal, y el otro en el austral, se dice estar en PARALELOS iguales. *Circuli paralleli.*

PARALELOGRAMO, MA. adj. Lo que está hecho y dispuesto en figura de paralelogramo; como regla PARALELOGRAMA, sitio PARALELOGRAMO. *Parallelogramus.* — s. m. *Geom.* Figura de cuatro lados, de los que cada dos opuestos son paralelos. *Parallelogramum.*

PARALIPÓMENON, s. m. Uno de los libros de que se compone la Biblia sagrada, y contiene algunas cosas historiales, que parece haberse quedado ó no haberse declarado tambien en los cuatro libros de los reyes. *Paralipomenon.*

PARALISIS, s. f. PERLESA.

PARALITICADO, DA. adj. Lo que está impedido de la perleza ó tocado de ella. *Paralyticus.*

PARALITICO, CA. adj. PERLÁTICO.

PARALOGISMO, s. m. Discurso lizo ó enunciación falsa apoyada con razones aparentes. *Paralogismus, sophisma.*

PARALOGIZADO, DA. p. p. de PARALOGIZAR.

PARALOGIZAR, v. a. Persuadir con discursos fíctiles y razones aparentes. Usase tambien como reciproco. *Paralogizatus uti, suadere.*

PARÁMETRO, s. m. *Geom.* Línea invariable que entra en la ecuación ó formación de una curva. Tiene diferentes acepciones según las curvas á que se aplica. *Parametrum.*

PARAMENTADO, DA. p. p. de PARAMENTAR.

PARAMENTAR, v. a. Adornar ó ataviar alguna cosa. *Ornare.*

PARAMENTO, s. m. Adorno ó atavío con que se cubre alguna cosa. *Ornatus.* — Cualquiera pieza con que se cubre alguna cosa. Llámase particularmente así las sobrepuerblas ó mantillas de los caballos. *Peristroma, stragulum.* — En la céntrica cualquiera de las dos superficies de las seis de arco. Estas suelen ser verdicales, y son las que estan inclinadas frente y espalda con el arco; y así se llama la que está á la parte de adelante. *PARAMENTO* ant. fior, y la otra PARAMENTO interior. *Fucies.* — PARAMENTOS SACERDOTALES. Las vestiduras y demás adornos que usan los sacerdotes para celebrar la misa y los divinos oficios. Llámase tambien así los adornos del altar. *Ornamenta sacerdotalia vel altaris.*

PARAMO, s. m. Campo desierto, raso y descuberto á todos vientos, que no se cultiva ni tiene habitación alguna. *Solitudus, eremus.* — met. Cualquier lugar sumamente frío ó desamparado. *Locus desertus valdeque frigidus.*

PARANCELO, s. m. El cazador que caza con lazos, perchas y otras invenciones. *Fenator vel aucups staturus.*

PARANGÓN, s. m. Comparación ó semejanza. *Comparatio, collatio.*

PARANGONA, s. f. *Impr.* Grado de letra, y la mayor despues del gran canon, peticion y misal. *Characterum typographicorum ordo sic dictus.*

PARANGONADO, DA. p. p. de PARANGONAR.

PARANGONAR, v. a. Hacer comparación de una cosa con otra. *Comparare, conferre.*

PARANGONIZADO, DA. p. p. de PARANGONIZAR.

PARANGONIZAR, v. a. ant. PARANGONAR.

PARANINFIJO, adj. que se aplica al orden de los centros ordinarios, que no se diferencia de ellos en un orden en lugar de columnas suelen poner en las minas jónico, corintio y compuesto estatuas de ninfas, de donde tomó el nombre. *Paranymphicus.*

PARANINFO, s. m. En su figurado significados el padrino de las bodas. Comumente se toma por el que anuncia alguna felicidad. *Paranymphus.* — En las universidades el que anuncia la entrada del curso, estimulando al estudio con alguna oración retórica. *Paranymphus.*

PARANZA, s. f. El toldo ó sto formado de tierra y ranas para esperar las reses al tiro. *Stato venatoris.*

PARAO, s. m. Embarcacion pequeña de remos, hecha de cañas y sin quilla, particularmente usada en la India oriental. *Ratis arundinea.*

PARAPETO, s. m. Fort. Terraplen corto, formado sobre el terraplen principal hacia la parte de la campaña, con el cual quedan cubiertos los soldados que estan en él; y á un cuando llegan á disparar contra el enemigo, tienen cubierto el pecho, de donde toma el nombre de PARAPETO,

porque defiende el pecho contra los golpes enemigos. *Lorica.* — La pared ó heranda que se pone para defensa en los puentes, escaleras, etc. *Lorica.*

PARAR, v. a. Juego de naipes que se hace entre muchas personas, sacando el que le lleva una carta de la mano, á la cual apuestan lo que quieren los demás (que si sacen como de rey y rey, gana ó que lleva el naipé), y si sale primero la de este, gana la parada, y la pierde si sale el de los paradores. *Genus ludi aleatoris.* — v. m. Cesar en el movimiento ó en la acción, lo pasar adelante en ella. Usase muchas veces como reciproco. *Sistere, consistere.* — v. a. Detener ó impedir el movimiento ó acción de otro. *Cohibere, reprimere, impellere.*

— Prevenir ó preparar. *Parare.* — ant. Adornar, componer ó ataviar alguna cosa. *Ornare.* — Ir á dar á algun término ó lugar al fin. En este sentido se dice tambien de las cosas no muy tiles. *Ferire, finire, finire.* — Recocer, venir ó estar en dominio ó propiedad de alguna cosa despues de otros dueños que la han poseído ó ha pa-sado por ellos. *Ferire, devenire.* — En los juegos de cavite y otros vale determinar ó señalar la cantidad de dinero que se expone ó apuesta al lance ó suerte. *Spondere, deponere.* — Hablando de los perros de caza vale mostrarla, suspendiéndose al verla ó descubriéndla, ó con alguna otra señal. *Suspensio indicare vel monstrare.* — Reducirse ó convertirse una cosa en otra distinta de la que se juzaba ó esperaba. *Ferri vel devenire.* — Hablando del caballo vale suspender la carrera ó detenerse enteramente en ella con arte y firmeza. *Cursum sustinere, apte sistere.* — PARAR MAL. f. MAL-PARAR. — NO PARAR. f. con que se pondera alguna cosa, vivez ó instancia con que se ejercita alguna cosa ó se solicita hasta conseguirla. *Satagere, haud cessare.* — NO PARAR EN BIEN. MAL-PARAR. — NO PODER PARAR. f. ponderativa con que se explica el desasosiego ó inquietud que causa algun dolor ó especie molesta. *Nullibi vel nunquam quiescere.* — NO TENER MAS QUE PARAR. f. que explica la última necesidad y miseria á que ha reducido á alguno sus travels, desdichas y prodigalidad. *Ad extremam egestatem devenire.*

— SIN PARAR, mod. adv. Luego al punto, sin dilación ni tardanza, detención ó sosiego. *Sine mora, illico.*

PARABASE, v. r. met. Detenese ó suspenderse en la resolución de alguna cosa por la duda y reparo que se ofrece en ella. *Harere, hesitare, nutare.* — Estar pronto y aparejado ó expone-se á algun peligro. *Paratum esse.* — Ponerse en otro estado diferente ó en que se tenia por algun accidente que sobreviene. *Hoc vel illo effectu immutari, hoc vel illo colore suffundari.* — Junto con el romance de algunos verbos, que significan acción del entendimiento, vale ejecutar dicha acción con atención, reflexión y sosiego.

PARABAYO, s. m. Artificio que se coloca sobre los edificios, y sirve para disminuir la materia ó fuerza de que estan cargadas las nubes.

PARASEVE, s. m. PREPARACION. Tómase por el día de viernes santo, en que murió Cri to nuestro Señor, en el cual era el PARASEVE ó preparación para la pascua, según el rito judaico.

PARASELENE, s. f. *Meteor.* Imagen de la luna que se representa en alguna nube. *Paraselema.*

PARASÍFO, BA. adj. que se aplica á las plantas que se alimntan y crecen con el jugo, y sustancia de otras á las que estan unidas. *Parasitica.* — s. m. El que se alimenta á otro para comer á costa agra. *Parasitus.*

PARASTAD, s. m. QUITASOL.

PARASTAD, s. m. *Arg.* Poste que en los columnarios se suele poner ademas de las columnas y arimado á ellas, sobre el cual carga inmediatamente el arco. *Parastadus.*

PARASISMO, s. m. Accidente peligroso ó casi mortal, en que el paciente pierde el sentido y la acción por largo tiempo. *Parasymsus.*

PARASISMO, s. m. Especie de barrena ó taladro que se mueve con unas corras, dispuestas de modo que tirándolas y alejándolas da vuelta la espiga á

un bado y á otro. Usan de los cerrojeros y otros artifices que trabajan en metal. *Tecebræ genus.*

PARALIZÓN, s. m. Cierta género de espada muy ancha y sin punta, que se trata en la pretina como la daga. *Paraz. ruzm.*

PARCA, s. f. Voz con que se significa la muerte, especialmente en la poesía. *Parca.*

PARCAMENTE, adv. m. Con parsimonia ó escasez. *Parcè.*

PARCE, s. m. La cádula que dan los maestros de gramática á los discípulos en premio, por la cual se les perdona el castigo que despues merecen por alguna falta, presentándola al maestro. *Impur tibus sc'dula discipulis á magistro impartitur.*

PARCIAL, adj. Lo que pertenece á la parte de algun todo. *Ad partem pertinens.* — El que sigue el partido de otro, ó está siempre de su parte. *Partiosus, partium alieuius assecla, studiosus.* — Soriable, comunicable, y que trata atablemente con todos. *Facilis, perhannus.*

PARCIALIDAD, s. f. La union de algunos, confederándose para algun fin, separándose del comun y formando cuerpo aparte. *Partes, factio.* — El conjunto de muchos que componen una familia ó fcción, lo que es comun entre los indios. *Factio, familia.* — Amistad, estrechez, familiaridad en el trato. *Familiaritas, amicitia.* — Socialidad, afinidad en el genio para tratar con otros ó ser tratado de ellos. *Hannamitas, comitas.*

PARCIALIZADO, DA. p. p. ant. de PARCIALIZAR.

PARCIALIZAR, v. a. ant. Aplicar alguna cosa mas á uno que á otro por especial afecto ó parcialidad. *Preferere in alieum, alieuius affectu.*

PARCIALMENTE, adv. m. Amigable y familiarmente. *Familiariter, hannamiter.* — En cuanto á alguna parte ó partes. *Partim.*

PARCIDAD, s. f. Detencion económica ó prudente en el repartimiento de las cosas ó uso de ellas. *Parsimonia.*

PARCIDO, DA. p. p. ant. de PARCIR.

PARCIONERO, RA. adj. PARTICIPE.

PARCIR, v. a. ant. PERDONAR.

PARCISIMAMENTE, adv. m. sup. de PARCAMENTE. *Parcissimè.*

PARCISIMO, MA. adj. sup. de PARCO. *Parcissimus.*

PARCO, CA. adj. Corto, escaso ó moderado en el uso de las cosas. *Parcos.* — Soliro, templado y moderado en la comida ó bebida. *Parcus, sobrius.*

— s. m. En algunas partes PARCE.

PARCHAZO, s. m. hum. de PARCHE. — fam. Dura ó chasco. *Lufficatio.*

PARCHE, s. m. El pedazo de lienzo, guante ú otra cosa en que se pega algun ungüento, bálsamo ú otra confeccion, y se pone en la herida ó parte enferma para su sanidad y curacion. *Splenium.* — El pergamino ú el con que se cubren los toreros de guerra. *Pellis tygranii.* — met. Cualquiera cosa sobrepueta á otra, como pedaga, que desdice de lo principal y también cualquier mancha, especialmente en la figura. *Quidvis superadditum vel superpositum.* — Un pedazo de papel untado con trementina, que suelen poner en la frente del toro los toreros de habilidad. *Charta lita vel picata.* — FEGAR UN PARCHE Ó PARCHAZO. f. met. Engañar á alguno sacándole dinero ú otra cosa, pudiéndolo prestado ó de otro modo con ánimo de no volverlo. *Aliquid dolo abradere.*

PARDAL, adj. que se aplica á la gente de las aldeas por andar regularmente vestida de pardo.

PARDUS, — bellaco, astuto. *Versutus, calidus.*

— s. m. Cuahupédo. LEOPARDO. — Cuahupédo.

CAMELLO PARDAL. — AVE. GORJON, y tambien PARDILLO. — Planta. ACÓNITO PARDAL.

PARDADO, DA. p. p. de PARDEAR.

PARDEAR, v. n. Sobresalir ó distinguirse el color pardo. *Fuscum apparere.*

PAR DIZ, expr. fam. que se usa á modo de interjeccion para explicar el ánimo en que se está ó se está de alguna cosa. *Quidem, e quidem.*

PARDILLA, s. m. AVE. PARDILLO.

PARDILLO, hast. que se aplica al paño mas fosco, grosero y bajo, que se hace del color pardo, sin tinte, de que viste la gente humilde y pobre; y así se suele decir: gente del PARDILLO. *Subfuscosus.* — s. m. AVE muy comun en varias partes de España. Es de unas seis pulgadas de largo, y tiene el lomo encieniento, la cabeza, las alas y la cola negras con una mancha blanca en el arranque de esta y otra en las remeras exteriores. El macho se distingue de la hembra en tener el pecho encarnado. Se alimenta principalmente de las yemas de los ámbols; se domestica con facilidad, y aprende á imitar el canto de los otros pájaros, y aun la voz del hombre. *Loxia pyrrhula.*

PARDO, DA. adj. que se aplica al color que resulta de la mezcla del blanco y negro. *Leucophaeus, cinereus, fuscus.* — Ocurro, especialmente hablando de las nubes ó del día nublado. *Fuscus, obscurus.* — Se dice de la voz casi tenor que imita á la del pardillo; y así se dice de algunos que tienen la voz PARDA. *Vox fusca.* — Cuahupédo. ONZA. — MIREN SI ES PARDA. loc. fam. con que se explica que algo pende mucho lo que dice ó miente. *Mendacium spectate.*

PARDEADO, CA. adj. Lo que tiene el color pardo claro. *Subfuscus.*

PAREADO, DA. p. p. de PAREAR.

PAREAR, v. a. Juntar, igualar dos cosas comparándolas entre sí. *Comparare, conferre.* — Formar partes de las cosas, y poniéndolas de dos en dos, como mejor convinen entre sí ó se parecen. *Binarios fecere.*

PARERER, s. m. Dictamen, voto ó sentencia que se da ó se lleva en cualquier materia. *Sententia, opinio.* — El órden de las facciones del rostro y disposicion del cuerpo. *Oris aspectus vel corporis dispositio, forma.* — v. n. Aparecer ó dejarse ver alguna cosa. *Apparere.* — Hacer juicio ó dictamen acerca de alguna cosa. Úsase mas comunmente como pasivo ó impersonal. *Videri.* — Hallarse ó encontrarse lo que se tenia por perdido. *Inveniri.* — Dar alguna cosa muestras ó señales de lo que es ó incluye. *Apparere, videri.* — Aprobar ó desaprobarg alguna cosa. *Probare vel improbare.* — Tener las cosas buena disposicion, simetría, adorno y hermosura, de modo que ocasiona gusto el mirarlas, ó al contrario. *Aspectu placere, vel contrari.*

— Hallarse en alguna parte ó dejarse ver alguno por acá tanto así se dice: no ha PAREADO VIL. por en ella y al tiempo ha. *Apparere, adesse.* — AL PARERER, mod. adv. con que se explica el juicio ó dictamen que se forma en alguna materia, segun lo que ella demuestra ó la especie que da. *Ut apparet.* — ARRIMARSE AL PARERER DE OTRO. f. Seguir su dictamen ó adherirse á él. — BIEN HA Y QUIEN Á LOS SEYOS SE PARECE. ref. que se dice por los que ejecutan algunas acciones semejantes á las que ejecutan sus padres ó parientes. — DESPES DE BEBER CADA UNO DICE SU PARECER. ref. que advierte que el exceso en el vino expone el secreto. — POR EL BIEN PARECER. expr. con que se da á entender que alguno obra por atencion y respeto á lo que pueden decir ó juzgar de él, y no segun su propia inclinacion ó genio. *Ut aliorum offensio vitetur.* — QUEN NO PARECE PERECE. Poverbio con que se explica que entre muchos que tienen interes en una cosa, por lo comun sale perjudicado el que no se halla presente. — TOMAR PARECER. f. TOMAR CONSENTO.

PARECER, E. v. t. Dejarse ver ó ofrecerse á la vista. *Apparere.* — PARECER Ó PARECERSE. Asemejarse una cosa á otra, ó ser conforme segun lo que se ve. *Aliquid referre, similes esse.*

PARECIDO, DA. p. p. de PARECER. — adj. Con los adv. bien ó mal, el que tiene buena ó mala disposicion de fuerzas ó áne de cuerpo. *Formosus, decorus, vel contrari.*

PARECIDISIMO, MA. adj. sup. de PARECIDO. *Similissimus.*

PARECIENTE, p. a. de PARCER. Lo que parece ó se parece. *Similis, apparet.*

PARFÉ, s. f. Fabrica levantada á plomo ó pendiente, del grueso y altura correspondientes

para cerrar los edificios y sostener sus techumbres y cubiertas. *Paries.* — met. La superficie plana y alta que forman las celadas ó los trigos cuando están bastante crecidos y cerrados. *Satorum, messium ægur.* — El adorno que se suele formar en los jardines y huertos de murtas, arroyanos ó cosa semejanza para cerrar y defender los cuadros; y se extiende á significar el conjunto de cosas que se aprician ó unen estrechamente. *Septum.* — PAREDES. p. met. La casa propia de cada uno. *Domus, domesticæ lares.* — PARED EN MEDIO. expr. con que se explica la inmediacion ó contigüidad de una casa ó habitacion respecto de otra, que solo las divide una pared. *Paries intergenius, interfectus vel communis.* — EN MEDIO. expr. met. con que se denota la inmediacion ó cercanía de alguna cosa. *Aliquo interfecto contiguus.* — ESCARPADA. *Arg.* La que tiene mayor grueso por la parte inferior que por la superior, de suerte que vaya este continuamente disminuyéndose al peso que sule la pared. *Mursæ declivis.* — MAESTRA. Cualquiera de las principales y mas gruesas que mantienen y sostienen el edificio. *Solidus paries.* — MEDIANA. ant. PAREDE MEDIANERA. — MEDIANERA. La comun á dos casas. *Intergenius, communis paries.* — ADENTELLAR UNA PAREDE. f. *Arg.* Dejar en ella de trecho á trecho piedras ó ladrillos, á que llaman dientes, que sobresalen de la linea recta, para encadenar y fijar en sus intervalos otras piedras ó ladrillos si se sigue la obra. — ARRIMARSE Á LAS PAREDES. f. met. con que se nota al que se emborracha, porque suele hacer esta accion para no caer. *Ebrium esse.* — COSERSE CON LA TIERRA, PAREDE, etc. V. TIERRA. — DARSE CONTRA UNA PAREDE. f. con que se explica el despecho ó colera que alguno tiene, y que le saca fuera de sí, sin atender á razon alguna. *Parietis caput illidere.* — DARSE POR LAS PAREDES Ó EQUINAS, ó CONTRA LAS PAREDES. f. fam. *Arg.* Muñarse y fatigarse sin acertar con lo que se desea. — DEJAR Á ALGUNO FEGADO Á LA PAREDE. f. fam. Desaharar, avergonzarse, tratarse con mucho desprecio. *Aspernari.* — DESCARGAR LAS PAREDES. f. *Arg.* Aligerar su peso por medio de arcos ó de estribos. *Parietes sustinere, sustentare.* — ENTRAR CONTRA PAREDES. mod. adv. con que se explica que alguno está retirado del comercio ó encerrado en su casa ó cuarto. *Intra domesticos parietes.* — HALLAR LAS PAREDES Ó LAS PIEDRAS. f. con que se denota la posibilidad de que se descubran cosas que se dicen ó hacen con mucho secreto. *Vel saxa parietesque loquuntur.* — LAS PAREDES OYEN. expr. que ensina y amonesta el gran cuidado que se debe poner en donde y á quien se dice alguna cosa que se importa que esté secreto, por el riesgo que puede tener de que se publique ó sepa. *Vel parietes unites censende.* — LAS PAREDES TIENEN OJOS. expr. con que se advierte que no se ejecute lo que es malo, fundándose en que no se descubra ni por el secreto del retiro en que se ejecuta. *Vel parietes occultate censende.*

PAREDAÑO, NA. adj. Lo que está pared con medio. *Intergenius.*

PAREDELLA, s. f. d. de PAREDE.

PAREDON, s. m. d. de PAREDE. Tómase comunmente por las que quedan en pie, como ruinas de algun edificio antiguo. *Paritine, vetus paries.*

PARERA, s. f. El conjunto de dos cosas semejantes ó iguales. *Par.* — En las fiestas reales es la union de dos caballeros de un mismo trage, librea, adornos y juncos de caballos que corren juntos y unidos; y el primer consiste en iguales, por lo que se dió este nombre: las fiestas se componen de varias parejas y diversas cuadrillas. *Par equitum in spectaculis simul currentium.*

— PAREJAS. p. En el juego de dados se llaman los dos números ó puntos iguales que salen de una tirada, como seises, cincoes, etc.; y en los naipes dos cartas semejantes en número ó en figura, como dos reyes, dos seises. *Paras.* — MANEJ. La carrera que dan dos ginetas juntos sin adelantarse ninguno, por lo que suelen ir dadas las manos. —

— PAREJAS. p. En el conjunto de dos cosas semejantes ó iguales. *Par.* — En las fiestas reales es la union de dos caballeros de un mismo trage, librea, adornos y juncos de caballos que corren juntos y unidos; y el primer consiste en iguales, por lo que se dió este nombre: las fiestas se componen de varias parejas y diversas cuadrillas. *Par equitum in spectaculis simul currentium.*

— PAREJAS. p. En el juego de dados se llaman los dos números ó puntos iguales que salen de una tirada, como seises, cincoes, etc.; y en los naipes dos cartas semejantes en número ó en figura, como dos reyes, dos seises. *Paras.* — MANEJ. La carrera que dan dos ginetas juntos sin adelantarse ninguno, por lo que suelen ir dadas las manos. —

— PAREJAS. p. En el conjunto de dos cosas semejantes ó iguales. *Par.* — En las fiestas reales es la union de dos caballeros de un mismo trage, librea, adornos y juncos de caballos que corren juntos y unidos; y el primer consiste en iguales, por lo que se dió este nombre: las fiestas se componen de varias parejas y diversas cuadrillas. *Par equitum in spectaculis simul currentium.*

— PAREJAS. p. En el juego de dados se llaman los dos números ó puntos iguales que salen de una tirada, como seises, cincoes, etc.; y en los naipes dos cartas semejantes en número ó en figura, como dos reyes, dos seises. *Paras.* — MANEJ. La carrera que dan dos ginetas juntos sin adelantarse ninguno, por lo que suelen ir dadas las manos. —

— PAREJAS. p. En el conjunto de dos cosas semejantes ó iguales. *Par.* — En las fiestas reales es la union de dos caballeros de un mismo trage, librea, adornos y juncos de caballos que corren juntos y unidos; y el primer consiste en iguales, por lo que se dió este nombre: las fiestas se componen de varias parejas y diversas cuadrillas. *Par equitum in spectaculis simul currentium.*

— PAREJAS. p. En el juego de dados se llaman los dos números ó puntos iguales que salen de una tirada, como seises, cincoes, etc.; y en los naipes dos cartas semejantes en número ó en figura, como dos reyes, dos seises. *Paras.* — MANEJ. La carrera que dan dos ginetas juntos sin adelantarse ninguno, por lo que suelen ir dadas las manos. —

CORRER PAREJAS. f. met. Ir iguales ó sobrenvenir juntas algunas cosas, ó ser semejantes en alguna prenda ó habilidad. *Equo cursu contendere, similes esse.*

PARÉJO, JA. adj. Lo que es igual ó semejante á otra cosa. *Parilis, aqualis.* — POR PAREJO Ó POR UN PAREJO. mod. adv. Por igual ó de un mismo modo. *Pariter, aequaliter.*

PARÉJURA. s. f. Igualdad ó semejanza. *Paritas, similitudo.*

PARELIA. s. f. Especie de metéoro que consiste en un sol aparente y espurio, que se manifiesta cerca del verdadero, por la reflexion de su luz en la nube, y sigue su movimiento. *Parhelius.*

PARELIO. s. m. PARELIA.

PARENESIS. s. f. Exhortacion ó amonestacion. *Paranesis.*

PARENÉTICO. CA. adj. Lo que amonesta ó exhorta. *Paraneticus.*

PARENTADO. s. m. ant. PARENTELA.

PARENTAL. adj. ant. Lo que pertenece á los padres y parientes. *Parentalis.*

PARENTELA. s. f. El conjunto de todo género de parientes. *Cognatio.* — PARENTESCO.

PARENTESCO. s. m. Vínculo, conexión ó aligacion por consanguinidad ó afinidad. *Consanguinitas, affinitas, agnatio, cognatio.* — La union, vínculo ó liga que tienen las cosas. *Conjunctio, vinculum.* — ESPIRITUAL. El vínculo que contraen en los sacramentos de bautismo y confirmacion el ministro y padcino con el que los recibe y sus padres. *Cognatio spiritualis.* — CONTRAER PARENTESCO. f. Emparentar, ligarse con alguna persona con afinidad espiritual ó legal. *Affinitate conjungi.*

PARENTHESIS. s. m. Frase ú oracion que se inserta ó introduce en el periodo interrumpiendo su sentido, pero sin mudarle. — Signo ortográfico que sirve para contener el paréntesis ú oracion inserta, y tiene esta figura (). *Parenthesis.* — met. Suspension ó intercadencia de otras cosas que no son locucion. *Intermissio.* — ENTRE Ó POR PARENTHESIS. mod. adv. de que se usa para suspender el discurso ó conversacion de alguno, interrumpiendo alguna especie ajena de él. *Per parenthesisem.*

PAREO. s. m. El acto de preparar ó unir una cosa con otra. *Assegregatio.*

PARERION. m. Aditamento á alguna cosa que le sirve de ornato. *Parerion.*

PARES Y NONES. Con los verbos jugar, echar y otros, exponer la decision de una duda, pertenencia, etc. á la suerte y en favor del que acierta el número para ó impar de monedas, pedrecillas ó cosas semejantes, que otro tiene ocultas en la mano.

PARIAS. s. f. El tributo que paga un príncipe á otro en reconocimiento de superioridad. *Tributum á rege regi alteri pensitatum.* — *Anat.* PLACENTA. — DAR Ó RENDIR PARIAS. f. met. Someterse á otro, prestarle obsequio. *Alicui subijcti, primas deferre.*

PARICION. s. f. ant. PARTO. — El tiempo de parir el ganado. *Partura.*

PARIDAD. s. f. Comparacion de una cosa con otra por ejemplo ó similitud. *Comparatio.* — La igualdad de las cosas entre sí. *Paritas.* — CORRER LA PARIDAD. f. CORRER LA COMPARACION.

PARIDERA. adj. Se dice de la hembra fecunda de cualquier especie. *Fecunda.* — s. f. El sitio en que pare el ganado, especialmente el lanar. Tómase asimismo por el acto de parir el ganado y por el tiempo en que pare. *Locus ovium parturire deserviens.*

PARIDO. DA. p. p. de PARIR. — adj. Dicese de la hembra que há poco tiempo que parió. *Puerpera, en xu.* — SALGA LA PARIDA. locucion comun con que se divierten los muchachos estuchándose y apretándose entre sí para echar á alguno del corro, en cuyo lugar admiten otro. *Ludus puerorum in quo se mutuó constringendo aliquem foras eijcunt.*

PARENTE. TA. s. m. y f. Se dice de todos los ascendientes, descendientes y colaterales

de una familia por consanguinidad ó afinidad. *Cognatus, agnatus, affinis.* — met. fam. Allegado, semejante ó parecido. *Consimilis.* — fam. El marido respecto de la mujer, y la mujer respecto del marido. *Vir vel uxor.* — Nombre que dan por escrito nuestros reyes á los títulos de Castilla. — NO HABER PARENTE PODER. f. con que se explica el genio del que, teniendo que gastar, gasta largamente y sin reparo. *Prodigum esse.*

PARIETAL. adj. *Anat.* Se aplica á cada uno de los dos huesos situados en las partes media y laterales de la cabeza, y que son los mayores entre los que forman el casco. Usase mas comunmente como sustantivo. *Parietalia ossa.*

PARIETARIA. s. f. Planta de pie y medio de alto, con los vástagos redondos, rojos y quebradizos, las hojas de un verde oscuro, ovaladas, punteadas y ásperas; y las flores muy pequeñas y sin pétalos. Se usa de ella en la farmacia, y crece muy abundante en toda España en lugares sombríos, y mas especialmente junto á las paredes, de donde le viene el nombre. *Parietaria officinalis.*

PARIFICADO, DA. p. p. de PARIFICAR.

PARIFICAR. v. a. Probar ó apoyar con alguna paridad ó ejemplo lo que se há dicho ó propuesto. *Paritate vel similitudine probare.*

PARIQUILIA. s. f. Máquina sencilla de madera, compuesta de dos varas cortas, con las de las silas de manos, pero mas gruesas como las de las silas atravesadas en medio en forma de mesa, sobre la cual colocan el peso ó carga para llevarle entros. *Gestatorium.*

PARILEIRA. s. f. *Arq.* El madero en que se afirman los pares y que forma el lomo de la armadura.

PARIMENTO. s. m. ant. Convenio ó ajuste hecho de prevencion. *Prævia conventio, pactum.*

PARIO, IA. adj. El natural de Paros y lo perteneciente á esta isla. Aplicase comunmente á un mirmol muy blanco. *Parus.*

PARIR. v. a. Dar á luz en tiempo oportuno la hembra de cualquier especie el feto que tenia concebido. *Parere.* — Hablando de las aves y los peces poner sus huevos. *Ova parere.* — met. Producir ó causar una cosa á otra de cualquier modo que sea. *Gignere.* — Explicar bien y con acierto el concepto del entendimiento. *Apertè d'sserere.* — Salir á luz ó al público lo que estaba oculto ó ignorado. *In lucem sua in vulgus edi.* — Á MÉRITAS. f. Ayudar á otro en algun trabajo dificultoso mas si alguna cuenta por mas que se examine ó repase. *Nilul ultra proficere.* — PONER Á PARIR. f. met. Estrechar fuertemente á a gente angustiada por alguna cosa. *Constringere, ad angustias redigere.*

PARISIENSIS. adj. El natural de Paris y lo perteneciente á esta ciudad. *Parisiensis.*

PARLA. s. f. Exphesion en el hablar; y asi se dice: tiene buena PARLA ó una PARLA que corta. *Loquacitas.* — El exceso de hablar sin sustancia; y asi se dice: todo cuanto dijo no fue mas que PARLA. *Garrulitas.*

PARLADILLO. s. m. Clausula de estilo levantado ó afectado. *Concinnatus, calumniatus sermo.*

PARLADO. DA. p. p. de PARLAR.

PARLABOR. RA. s. m. y f. HABLADOR. *Loquax.*

PARLABORÍA. s. f. HABLADERÍA.

PARLANHADE. s. c. fam. El que habla mucho y sin sustancia.

PARLAMENTADO. DA. p. p. de PARLAMENTAR.

PARLAMENTAL. adj. Lo que pertenece ó mira al parlamento por tribunal. *Senatus-rius.*

PARLAMENTAR. v. n. Hablar ó conversar unos con otros. *Colloqui, confabulari.* — Tratar de ajustes, capitular para la entrega de alguna plaza ó para algun otro contrato. *De conditionibus agere.*

PARLAMENTARIO, RIA. adj. Lo que sirve

para parlamentar. Usase como sustantivo por la persona que va á parlamentar. — s. m. El ministro individuo de alguno de los parlamentos. *SENATOR.*

PARLAMENTEADO, DA. p. de PARLAMENTAR.

PARLAMENTEAR. v. n. ant. PARLAMENTAR. PARLAMENTO. s. m. Razionamiento ú oracion que se hace á algun congreso ó junta. *Oratio, sermo.* — Tribunal que hay en algunas naciones, donde se tratan y resuelven los pleitos y nego los importantes. *Se-natus regius.* — La accion de parlamentar.

PARLANCHIN, NA. adj. fam. El que habla mucho sin oportunidad, ó dice lo que no debía decir. Usase tambien como sustantivo.

PARLANTE. p. a. de PARLAR. El que parla. *Loquax.*

PARLAR. v. a. Hablar con desembarazo ó expedicion. *Expedite loqui.* — Hablar mucho y sin sustancia. *Garrere.* — Se dice frecuentemente de las aves que imitan la locucion humana. *Garrire.* — Revelar y decir lo que se debe callar ó lo que no há necesidad de que se sepa. *Secretum aperire.*

PARLATORIO. s. m. El acto de hablar ó parlar unos con otros. *Confabulatio, colloquium.* — El lugar destinado para hablar y recibir visitas. Dicese mas frecuentemente LOCUTORIO hablando de las monjas. *Conobii locus salutandis noviciis libus.*

PARLERÍA. s. f. El flujo de hablar ó parlar. *Loquacitas, garrulitas.* — Chi-me, cacudo ú libillo. *Ramusculus.* — met. El canto, gorgoros y trambos de los pijaros y murmurio de las corrientes. *Garrulitas, murmur, susurrus.*

PARLERITO, TA. adj. d. de PARLERO.

PARLEO, RA. adj. El que habla mucho. *Loquax.* — El que lleva chismes ó cuentos de una parte á otra, ó dice lo que debiera callar, ó el que guarda poco secreto en materia importante. *Sussurrus, delator.* — *Poët.* Se aplica tambien á las aves que cantan al susurro de las aguas, etc. — met. Se aplica á algunas cosas que forman ruido armonioso, como las fuentes, arroyos, etc. *Susurrans.* — Se dice de aquellas cosas que dan á entender de alguna manera los afectos del ánimo, ó descubren lo que se ignoraba. *Loquax.*

PARLERON, NA. adj. El que habla mucho.

PARLERETO, IA. adj. d. de PARLERO.

PARLETA. s. f. fam. Conversacion por diversion ó pasatiempo en materia varia é indiferente ó de poca importancia. *Confabulatio.*

PARLON, NA. adj. El que habla mucho. *Loquax.*

PARLOTEADO, DA. p. de PARLOTEAR.

PARLOTEAR. v. n. Hablar mucho y sin sustancia unos con otros por diversion ó pasatiempo. *Colloqui, varios sermones miscere.*

PARMESANO, NA. adj. El natural de Parma y lo perteneciente á esta ciudad y su ducado.

PARNASO. s. m. El monte que los mitólogos fingien que es habitacion de las musas, por lo que se suele tomar por el conjunto de poetas. *Parnassus.* — Coleccion de varias poesias escogidas, y asi se dice: PARNASO español, PARNASO italiano.

PARODIA. s. f. Imitacion burlesca, escrita las mas veces en verso, de una obra seria de literatura.

PARÓDICO, CA. adj. Lo que pertenece á la parodia.

PAROLA. s. f. fam. Labia, burlandia en el hablar y expedicion en el decir. *Loquacitas, facin-dia.* — Conversacion larga y de poca entidad. *Lo-ta, inanis confabulatio.*

PAROLL. s. m. En varios juegos la jugada que se hace no cobrando la suerte ganada, para cobrar triplicado si se gana segunda vez. *In ludo quodam aleatorio chartarum duplicatus sponso.*

PAROLINA. s. f. PAROLA.

PARONOMASIA. s. f. *Ret.* Figura eo que con ligera variacion de alguna letra, especialmente de las vocales, se da á la voz otro significado, como mala mesa, loba lisa, sano sano, etc. *Paronomasia.*

PARTES. *Autores culpa vel facti indicare.* — NO SER PARTE EN ALGUNA COSA. F. No tener in-litro en dho. — NO SER PARTE DE LA ORACION. I. met. con que se explica que el dho está enteramente ex-litro de alguna dependencia, o que alguna cosa no viene á propósito á lo que se trata. *Agrippa pro sua expertem esse.* — POR LA MAYOR PARTE. mod. adv. En el mayor numero, o en lo mas de alguna cosa, o comunmente. *Majori ex parte.* — POR MI PARTE Ó DE MI PARTE. mod. adv. Por lo que a mi toca o yo puedo hacer. Usase con las demas promesas posesivas ó con nombres sustantivos. *Quod ad me attinet.* — POR PARTES. mod. adv. Con distincion y separacion de los puntos ó circunstancias de alguna materia que se trata. *Part utin, sigillatim.* — POR PARTES. Á PARTES Ó EN PARTES. — QUIEN DA PARTE DE SUS COGHOS, DE SUS TURBOS HACE DERECHOS. ref. qui denota que el que regala o sobornia suele lograr sus pretensiones aunque no sean justas. — SER PARTE. F. met. servir ó contribuir algo para alguna cosa. *Incurere, uttem esse.* — TENER DE SU PARTE. F. Tener á alguno en su favor, serle parcial ó protector. *Pro se habere.* — TENER PARTE. F. Tener trato y comunicacion carnal con alguna mujer. *Fornicari.* — TENER PARTE Ó SER PARTE. F. Tener acción en alguna cosa, autoridad ó poder para ejecutarla. *Resi participem sive auctorem esse.* — TERCERA Ó TERCIA PARTE. Trilongo que se carga en las casas de la corte, por la incommo-dacion, para el huésped de aposento. *Tributi genus.* — PARTEADO, DA. p. p. de PARTEAR. — PARTEAR. V. A. Asistir el facultativo ó la comadara á la mujer que está de parto. *Obstetrician accere.* — PARTECICA, LLA, TA. s. f. d. de PARTE. — PARTERA. s. f. La mujer que por su oficio asiste á la que está de parto, que mas comunmente se llama comadre. *Obstetrax.* — PARTERIA. s. f. El oficio de partear. *Obstetricia.* — PARTERO, S. m. El comadron, cirujano que asiste á las partos. *Obstetricator.* — PARTESANA. s. f. Arma ofensiva, especie de escudo, de la cual se diferenciaba en tener el hierro en forma de un bulto de dos cortes, y en el extremo una como media luna. Era usiniega de los cabos de la guarda de infanteria. *Ha tu bipennis.* — PARTILDE. adj. Lo que se puede ó debe partir. *Quid dividit potest aut debet.* — PARTICION. s. f. Division ó repartimiento que se hace entre algunas personas, de herencia, de herencia ó cosa semejante. *Partitio, divitio.* — PARTICIONERO, RA. adj. PARTICIO. — PARTI-IPACION. s. f. La acción y efecto de participar. *Parti ipatio.* — ant. Comunicacion ó trato. *Communicativa, consuetudo.* — El aviso, parte ó noticia que se da á alguno. *Nantius.* — PARTI-IPADO, DA. p. p. de PARTICIPAR. — PARTICIPANTE. P. A. p. de PARTICIPAR. El que participa ó tiene parte en algo. *Participes.* — PARTICIPAR. V. A. DAR PARTE. — Recibir de otro alguna cosa, haciéndola como propia, ó como parte que le toca. *Partem assumere, accipere.* — V. N. Tener parte en alguna cosa ó tocarle algo de ella. *Participare.* — PARTICIPE. adj. El que tiene parte en alguna cosa, ó entra con otros á la parte en la distribucion de ella. *Particeps.* — PARTICIPIAL. adj. Lo perteneciente al participio. *Participialis.* — PARTICIPIO. s. m. Gram. Parte de la oracion que afirma ó niega como el verbo, y se declina y concuerda como el adjetivo. *Participium.* — ant. PARTICIPACION. — PARTI-ULA. s. f. Parte pequeña. — Gram. Particula. indeclinable de que se usa en la oracion. — PARTICULAR. adj. Lo que es propio y privado de alguna cosa, ó de pertenece en singularidad. *Particularis.* — Especial, extraordinario, ó pocas veces visto en su linea. *Arbitrabilis.* — Singular ó

individual, como contrapuesto al universal ó general. *Singularis.* — Se dice en las comunidades y distinciones de los demas. *Particulas.* — Se aplica á la comedia que se representa por los fantasmas fuera del teatro publico. *Comedia parvata.* — s. m. Al-gun punto ó materia de que se trata, y asi se dice habermos de este PARTICULAR. *Argumentum* — EN PARTICULAR. mod. adv. Distinta, separada singular ó especialmente. *Particulatim, sigillatim.* — PARTICULARIDAD. s. f. Singularidad, (especialidad, individualidad. *Singularitas.* — La distincion que en el trato ó camino se hace de una persona respecto de otras. *Familiaritas.* — Cada una de las circunstancias ó partes menudas de alguna cosa. — PARTICULARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PARTICULARMENTE. *S. exactum, maxime.* — PARTICULARÍSIMO, MA. adj. sup. de PARTICULAR. *Falde singularis.* — PARTICULARIZADO, DA. p. p. de PARTICULARIZAR. — PARTICULARIZAR. V. A. Expresar alguna cosa con todas sus circunstancias y particularidades. *Sigillatim aliquid dicere, designare.* — Hacer distincion especial de alguna persona en el afecto, atencion ó correspondencia. *Singulariter aliquem prosequi.* — PARTICULARIZARSE. v. r. Distinguirse, singularizarse en alguna cosa. *Primas ferre, in aliqua excellere, prestantem esse.* — PARTICULARMENTE. adv. m. Singular ó especialmente, con particularidad. *Speciatim, precipue.* — Con individualidad y distincion. *Sigillatim, particulatim.* — PARTIDA. s. f. El acto de partirse de un lugar. *Profeto, discessus.* — La muerte, por ser esta con la que se pasa de esta vida á la otra. *Ha vita discessus, obitus.* — El asiento que queda en los libros de las iglesias parroquiales de haberse hecho el bautismo, confirmacion, matrimonio ó entierro, y la copia autorizada que se saca de ellas. — Mil. Cierta numero de soldados con su cabo, que se nombran determinadamente para alguna funcion. *Milium manus.* — En las cuentas la cantidad que participa que se junta con otras para la suma. *Quaeritur in rationibus alteri addita vel ab-tenta.* — Partida determinada de alguna especie como una PARTIDA de azucar, que. *Quantitas portia.* — En el de tirar el talle que se pone de travesía, y la ha de tirar el que gana el juego; y tambien el numero de tantos ó juegos que se determinan para ganar lo que se propone. *Pro stipa sponso in ludo, vel calculatorum numerus conventus.* — En el juego el numero de tantos ó suertes con que se gana, y tambien lo que se apuesta. — En el juego PARTIDA. — La prenda ó señal de un sugeto. *Dos, natura donum.* — P. m. Excelencia se llama cada una de las siete partes de la coleccion de leyes compiladas en tiempo del rey don Alonso el Salvo. *Codicis Aphonensis pars, liber.* — AVANZADA. V. ENTRENADA. — ant. PARTE Ó LITIGANTE. — ant. PARTE Ó LEGAR. — ANDAR LAS SIETE PARTIDAS. I. que se usa para ponderar lo mucho que se ha andado. *Orbiterarum frimé percurrere.* — BUENA Ó MALA PARTIDA. Modo de hablar con que se nota á alguno su modo de proceder ó portarse en las ocasiones. *Fah! h nus pravus homo.* — PARTIDAMENTE. adv. m. Separadamente, con division. *Decisim.* — PARTIDARIO. adj. El médico ó cirujano que anda por partidos. *Medicus vel chirurgus optadorum conventione conductus.* — El que sigue algun partido ó entra en él. *Allicujus partium sectator.* — s. m. El cabo de una partida. Tomase frecuentemente por el que otra separadamente del ejército con determinado numero de soldados que él junta ó le ge. *Manus militum profestas.* — PARTIDILLO. S. m. d. de PARTIDO. — PARTIDO, DA. p. p. de PARTIR. — adj. Franco, liberal, y que reparte con otros lo que tiene. *Ma-nificus, liberalis.* — Bus. Se aplica al escudo ó

blason dividido perpendicularmente. Algunos au-tores añaden este adjetivo generalmente á todas las particiones de contadas de blason, entendi-do la diferencia; y asi se halla partido en *yal, partido en banda, partido en frange.* — s. m. Partididad ó obligacion entre los que siguen una misma opinion ó interes. *Factio, partes.* — Ven-taja ó conveniencia; y así se dice: sacar PARTIDO, ó no sacar línea PARTIDO. *Commodum.* — An-piar, favor ó proteccion particular de muchos; y así se dice fulano tiene PARTIDO para el logro de tal pretension. *Favor, suffragium sumentium copia.* — En el juego el conjunto ó agregado de varios que entran en él, como compañeros, contra otros tantos. *Concertatores in ludo.* — El juego se llama asimismo la ventaja que se da al que juega menos, como para compensar ó igualar la habilidad del otro. *Conditio, collisio concessa.* — Trato, convenio ó concierto. *Conditio, pacta con-venta.* — El medio apto y proporcionado para conseguir alguna cosa en la precision de alguna fu-*Mediam.* — El distrito ó territorio de alguna jurisdiccion ó administracion de ciudad principal, que se llama su cabeza. *Tractus, placia.* — El territorio ó lugar en que el médico ó cirujano tiene obligacion de asistir á los enfermos por el salario que se le señala. *Municipium cui medicus conventione assistere debet.* — El conjunto ó agregado de personas que siguen y delictando una misma faccion ó sententia. *Sectarii, nostrates.* — ROBADO. En los juegos el que es tan ventajoso para alguna de las partes, que no hay oposicion ni disputa de la otra. Examíndese tambien á otras cosas. *Dysiar, iniqua conditio in ludo.* — DARSE Á PARTIDO. F. met. Darse alguno de su empleo ú opinion. *Cedere, manus dare.* — FORMAR PARTIDO. F. Solicitar á otros, inducirlos y alentarlos para que juntos conyuren á algun fin. *Socios sibi dicere.* — TOMAR PARTIDO. F. Mil. Alzarse para servir en las tropas de un general ó de un ejército que eran del contrario ó con quien de plaza venida. *Adversariorum milita non dare, adscribi.* — TOMAR PARTIDO. D. terminarse ó resolverse el que estaba suspenso ó dudoso en alguna especie. *Consultum capere.* — PARTIDOR. s. m. El que divide ó reparte alguna cosa. *Partiar, divisor.* — El que parte alguna cosa repudiandola; como PARTIDOR de leña, y tambien llaman así el instrumento ó que se parte ó rompe. *Incisor.* — Instrumento con que se divide y reparte. Las aguas para diriga las adrede las pierren quajo, ó los fontaneros ó los que tienen á su cuidado el repartimiento de ellas para el riego. Tambien llaman así al sitio donde se hace esta division ó repartimiento. *Obix quo aque distribuuntur, vel locus in quo.* — Especie de agua de plata de que las mugeres se servian para partir el cable lo. *Acus ad capillos dividendus.* — *Arii, divisor.* — PARTI-ULAS. s. f. PARTICION. — PARTI-ULAS. adj. Epiteto que los astrólogos dan á cualquier cosa ó cuando las planetas distan entre sí perfectamente lo que para su formacion puede el aspecto, como para el sexagesimo gradus, para el cuadrado 90 gradus, etc. *Partulis aspectus apud astrologos.* — PARTIMENTO Ó PARTIMIENTO. s. m. PARTI-ON. — ant. PARTIDA ó salida. *Partitio.* — PARTIR. V. A. Dividir una cosa en partes. *Partiri.* — Romper ó desbarar la union ó continuidad de una cosa con otra. *omo PARTIR la cabeza.* *Rumpere, dividere, in-ducere.* — Repartir ó distribuir alguna cosa entre varios. *Dare habere, dividere.* — Bomper ó sacar los huesos de algunas frutas ó las cascaras duras para sacar el mello. *Frangere, confringere.* — Bomper ó separar una cosa de otra, determinando lo que á cada uno pertenece, y así se dice PARTIR los términos de un lugar. *Discerere.* — In tribuir ó dividir en clases. *In ordine diti habere.* — Acometer en prela, batalla ó conflicto de armas. *Agredi, manus conserere.* — Entre colmeneros Inocer de una colmena dos, sacando del poci que está en disposicion para tlo la mitad de las abejas con su

PASCUAL, adj. Lo que pertenece á la pasqua. *Pascualis*.

PASCUILLA, s. f. El primer domingo de pascua ó de pascua de resurreccion.

PASE, s. m. El permiso que da algun tribunal ó su error para que se use de un privilegio, licencia ó gracia. *Pase*. — Dado por escoto se suele tomar por pasaporte en algunas regiones y reinos ultramarinos. *Littere potestatem libere committendi statutes*. — Licencia por escrito para pasar algunos rios ó guetos de un lugar á otro y poderlos vender. *Littere potestatem transportandi vendendi que veres testantes*.

PASEADERO, s. m. PASO, lugar destinado para pasearse.

PASEADO, DA, p. p. d. **PASEAR**.

PASEADOR, RA, s. m. y f. El que se pasea mucho y continuamente. Dicese por lo comun del caballo que pasea bien y ligero. *Deambulator*.

PASEO, el lugar donde se pasea.

PASANTE, p. a. de **PASAR**. El que pasea ó se pasea. *Deambulator*. — EN CORTE. El que no tiene destino ni se emplea en alguna ocupacion útil ó honesta. *Fugas, otiosus*.

PASEAR, v. a. Secar al paseo ó hacer pasar. Dicese frecuentemente de los caballos ó mulas. *Deambulatorum perlicere*. — Se dice del caballo que anda con movimiento ó paso natural. *Equum gradu equo incedere*. — v. n. Andar poco á poco á pie, á caballo ó en carriage con el fin de recrearse. *Vase* c. m. o reciproco y activo. *D. ambulare, lente incedere*. — Andar sin otro fin que el de hacer ejercicio ó recrearse. *Vase* frecuentemente como reciproco. *Spatiari*. — Andar en el campo ó en el paseo á caballo ó en coche por diversion, ó á tomar el aire ó gozar del tiempo. *Deambulationem operam dare*. — LA CAPA. f. fem. Sacar de casa por diversion. *De domo per civem exire*. — LA CÁTEDRA. f. Asistir á ella cuando no acuden los discípulos. *Docendi muneri obstando preste esse, quavis discipuli non adsint*. — LAS CALLES. f. que da á entender que á alguno le han sacado á azotar por justicia, ó á otro castigo semejante. *Publica verberationis pœnam subire*.

ANDA á **PASAR**, ó **VAYASE** VM. á **PASEAR**. loc. que se despidie á alguno con enfado ó disgusto. *Vade in malam crucem*.

PASEARSE, v. r. met. Discurrir en alguna materia sin hacer pie en ella ó vagamente. *Mente percurrere*. — Si dice tambien de otras cosas que no son materiales, y vale andar vagando. *Vagari*. — Estar ocioso. Dicese así porqu. cuando lo está cualquiera regularmente se va á pasear. *Vagari, citari*.

PASEO, s. m. El acto de pasarse ó pasear. *Deambulatione*. — El lugar ó sitio público destinado para pasarse, áien coche como á pie ó á cala lo. *Ambulacrum*. — El acto de ir alguno con compañía acompañamiento ó por determinad. c. m. e. v. a. *Domina solennis*. — El camino que hevan los religiosos para ir á la justicia. *Supplicii pœnam*. — **EGCHAR** ó **ENVIAR** á **PASEO**. f. fem. con que se manifiesta el desagrado ó la desaprobacion de lo que otro propone, dice ó hace. **ANDA** **PASEAR**.

PASARA, s. f. Lugar donde se ponen á secar las frutas para que se pasen y sequen. *Locus penderis esse candi, que quibusdam fructibus deservitur*. — La operacion de hacer pasar á algunas frutas. *Uteram, fœvum aliorumque fructuum exsiccatio*.

PASERO, RA. El macho ó mula que está enseñado á paso. *Equo commode grassa incedere ductus*.

PASIBILIDAD, s. f. La capacidad de padecer *Pasibile facultas*.

PASIBLE, adj. Lo que puede padecer ó es capaz de ello. *Pasibilis*.

PASCOITO, TA, adj. El que tiene el paso corto. *Brevioribus gressibus incedens*.

PASILEGO, GA, adj. El natural de Pas en la montaña de Santander, y lo que pertenece á ella.

PASILONGO, GA, adj. El que tiene el paso largo. *Locus, ubi gressibus incedens*.

PASILLO, s. m. d. de **PASO**. — En los edificios

pieza de paso pequeña y angosta *Transitus vel tractus angustus*. — Entre estriberas la puntilla larga sobre que forman los ejes, ó otra cosa. *Ad ipsam punctum protensum*. — Entre los maderos que quitan de las cláusulas de la pasada de Casto, que se suelen cantar á muchas voces donde se hacen los oficios con mucha solemnidad. *Brevis tractus musicus*.

PASO, s. m. — En algunos partes **PASION**, por la parte del Evangelio, etc.

PASION, s. f. El acto de padecer tormentos, penas, muerte y otras cosas similares. *Passio*. — Por antonomasia se entenden los tormentos y muerte que nuestro Señor Jesucristo padeció por redimir al género humano. *Passio Domini*. — Cualquiera perturbacion ó afecto desordenado del ánimo. *Passio, animi agitatio, perturbatio*. — Particularmente se toma por la excesiva inclinacion ó preferencia de una persona á otra, por interés ó motivo particular. *Amor, studium vehementer*. — El apetito ó alicion vehementemente á alguna cosa; como fulano tiene **PASION** á la pintura. *Amor, studium*. — *Med.* El afecto ó dolor sensible de alguna de las partes del cuerpo que padece alguna enfermedad ó desorden. *Affectio, dolor*. — Sermon sobre los tormentos y muerte de Jesucristo que se predica el jueves y viernes santos. *Concio de passione Domini*. — La parte de cada uno de los cuatro evangelios que describe la pasion de Cristo nuestro Señor. *Evangelii pars narrationem passionis Dominice continens*.

PASIONARIA, s. f. Planta indigena de América, y cultivada por adorno en nuestros jardines de los tales son cilíndricos, lampiños, ramosos, de los tales pecan pie de largo, y trepan y se enredan en los cuerpos vecinos. Las hojas son redondas, partidas en cinco ó seis ó tiras, y las flores, grandes, redondas, blancas, y de un hermoso color azul. *Pasiflora carolina*.

PASIONARIO, s. m. El libro de canto por donde se cantan las pasiones de semana santa. *Passionis Dominicæ in tempus cœnæ dicitur libri librorum*.

PASIONCILLA, TA, s. f. d. de **PASION**. Pasion pequeña ó leve.

PASIONERO, s. m. El que canta la pasion en los oficios divinos de la semana santa. *Qui passio nem in ecclesia cantat*. — En el hospital general de Zaragoza llaman así á cada uno de los sacerdotes destinados á la asistencia espiritual de los enfermos. *Sacerdos agrotantibus assistens*.

PASIONISTA, s. m. En algunas partes **PASIONERO** por el que canta, etc.

PASITAMENTE, adv. m. **PASITO**.

PASITO, s. m. d. de **PASO**. — adv. m. Quérito con gran tiento. *Sensim, pedetentim*. — á **PASIRO** modo, adv. Muy despaçado y con gran tiento.

PASITROTE, s. m. Especie de trote corto que suelen tomar por sí mismas las caballerías. *Grasibus jumentorum concitator*.

PASIVA, s. f. Gram. En las lenguas que admiten verbos pasivos es su segunda inflexion en la cual se mudan las personas á distintos casos, significando que la accion del verbo la recibe ó padece la persona que entra en recto en la oracion. Dicese tambien: voz **PASIVA**. *Passiva vox*.

PASIVA MENTE, adv. m. Con sola la capacidad del recibir ó padecer, sin operacion ni accion de su parte. *Passive*. — met. De un modo pasivo, dejando uno, que tiene interes en algun asunto, obrar á los otros sin hacer por sí cosa alguna. *Nulli agendo*. — *Gram.* En sentido pasivo.

PASIVO, VA, adj. que se aplica al sujeto que recibe la accion del agente, sin cooperar á ella. *Passivus*. — for. Se aplica á los juicios tanto civiles como criminales con relacion al reo ó persona que es demandado. *Passivus*. — met. Se aplica al que deja obrar á los otros sin hacer por sí cosa alguna. *Nulli agens*. — *Gram.* Se aplica á las palabras que significan pasion; y así se dice que los verbos que en *ble* casi todos tienen significacion **PASIVA**. *Passivus*.

PASMADO, DA, p. p. de **PASMAR**. *Blasus*, el d. fin sin lengua con la boca abierta. *Ore inanis*,

linguæque delphinus in stemmatibus gentilitatis.

PASMAR, v. a. Ocasionar ó causar suspension ó pérdida de los sentidos y del movimiento de los espíritus. *Vase* comunmente como reciproco. *Spasmus officere, stupere*. — Enfiar mucho ó con violencia. *Rigorem inducere*. — Hablando de las plantas es herirlas en tanto grado que queden sucas y abrasadas. *Vase* tambien como reciproco. *Gelu corrumpere, corrumpi*. — v. n. Quedar suspenso, admirado ó enaguado de alguna cosa notable. *Stupere, obstupescere*.

PASMAROTA, s. f. Cualquiera de los ademanes ó demostraciones con que se aparenta la enfermedad del passo á otra. *Fictus stupor*. — Cualquiera de los ademanos con que se aparenta admiracion ó extrañeza de una cosa que no lo merece. *Ridiculus stupor*.

PASMAROTADA, s. f. **PASMAROTA**.

PASMO s. m. La contraccion fuerte ó duradera de uno ó muchos miembros del animal. *Stupor*. — met. Admiracion grande que ocasiona una como suspension de la razon y del discurso. *Stupor*. — El objeto mismo que ocasiona la admiracion ó suspension. *Otentium, monstrum*. — DE **PASMO**, mod. adv. **PASMOAMENTE**.

PASMOAMENTE, adv. m. De una manera pasmosa y admirable. *Mirè*.

PASMIOSO, adj. ant. *Med.* **PASMIOSAMENTE**. — SA. lo que causa grande admiracion ó pasmo. *Miras, stupore dignus*.

PASO, SA, p. p. irreg. de **PASAR**, que se aplica á las Uvas descendidas. *Passus*. — s. m. El espacio ó distancia que andando naturalmente se adelanta de un pie al otro. *Passus*. — El acto de pasar de una parte á otra. *Transitus, transitio*. — El espacio. *Gratus*. — El modo de andar; y así se dice: fulano lleva un **PASO** que no es bien andar. *Cressus*. — En las minas y caballos el movimiento templado y comodo con que caminan, teniendo solo un pie en el aire y los tres sentados. *Temperatio jumentorum gressus*. — El lugar donde se pasa de una parte á otra. *Transitus, tractus*. — La diligencia que se hace en solicitud de alguna cosa. *Vase* frecuentemente en plural. *Officium, labor, diligentia*. — La estampa ó huella que queda al imprimir al andar. *Vestigium*. — Licencia ó concesion de poder pasar sin estorbo. *Facultas transandi*. — La licencia ó facultad de pasarle á otro la gracia, merced, empleo ó dignidad que se le ha concedido á alguno ó posee. *Cedendi vel transferendi facultas*. — La facultad ó licencia que da el conseyo para que corran libremente y sin impedimento los despachos, bulas, etc. *Facultas ad usum*. — En los estudios, especialmente de gramática, significa el acenso de una clase á otra. *Progressio in scholis*. — El regreso ó explicacion que hace el pasante á sus discípulos, ó la conferencia de estos entre sí sobre las materias que estudian. *Explicatio, reptitio*. — En varios juegos de naipes ó de naos que alguno no tiene á hacer juego. *Calculi pro sponsionis cœna in ludu*. — Lance ó suceso digno de reparo. *Casus*. — met. El adelantamiento que se hace en cualquiera especie de ingenio, virtud, estado, ocupacion, empleo, etc. *Progressus*. — El trance de la muerte ó cualquiera otra cosa peligrosa. *Obitus*. — Cualquiera de los sucesos más notables de la pasion de Cristo nuestro señor. *Quælibet Christi passionis tractus*. — La efigie ó el conjunto de oficios que representan algun suceso de la pasion de Cristo, y se ven en procesion por la semana santa. *Simulacrum Christi passionis*. — Torneo ó justa. *Clarum facinus*. — *Fil.* **PACIENTE**. **PASUS**. — Usado como adverbio, vale lo mismo que blandamente, quedo, en voz baja. *Lente, leviter*. — met. Cláusula ó pasaje de algun libro ó escrito. *Locus, libri verba*. — Usado como interjeccion sirve para contener á alguno, ó para poner paz á otros que ríen. *Siste*. — Entre estriberas la puntada larga que dan en la ropa cuando por muy suada está clara y proxima á romperse. *Flum arge protensus ductum*. — La puntada larga que se usa para apuntar ó hilvanar. *Acus parata per tensa*.

— El modo de vida de alguno ó su conducta. *Vite ratio*. — ANDANTE. Especie de medida. Es la mitad del paso geometrico, porque es solo aquel espacio que ocupa la planta del pie con el espacio intermedio hasta el otro pie exclusivamente, que se juzga ser dos pies y medio. *Passus, duobus pedibus et semisse constant.* — ANTEPASO. mod. adv. PASO ENTRE PASO. — A PASO. mod. adv. Poco á poco ó despacio. *Lente, placide*. — CASTELLANO. En las bestias caballeras el paso largo y sentado. *Equorum aptus gressus*. — DE AMBLAUDRA. En algunas partes PASO DE ANDAUDRA. — DE ANDAUDRA. En las caballerías el portante ó paso llano. — DE COMEDIA. El lance ó pasaje escogido de ella. *Scena*. — DE COMEDIA. met. Cualquier cosa que mueve á risa, ó hace armonía ó extrañeza. *Quod risum movet*. — DE GALINA. met. Diligencia corta en el logro y consecucion de algun intento. — DE GARGANTA. Influsion de la voz ó trinado en el cantar. *Vocis modulatio, inflexio*. — DE LA MADRE. f. m. El pastirre que toman naturalmente las caballerías cuando no estan enseñadas. *Concitatior iumentorum incessus*. — ENTRE PASO. mod. adv. Leítemente, poco á poco. *Placido gressu*. — GEOMETRICO. Especie de medida que consta de pies geometricos. *Passus geometricus*. — LARGO. El que está descomulgado de poligros ó cuencios; así se dice: le dejaron el paso LIBRE para seguir su viaje, dieron PASO LIBRE al contrabando. *Aperit, libera viam*. — POR PASO. mod. adv. que se usa para denotar la exactitud con que se mide algun terreno, ó la dificultad y lentitud con que se hace ó adquiere alguna cosa. *Per partes vel sigillatim*. — ABRIR PASO. f. m. ABRIR CAMINO. — ACORTAR LOS PASOS. f. met. Convenir, embarazar los progresos de alguno. *Coercere*. — ALARGAR EL PASO. f. f. m. Adelantar el paso, andar más apresura. *Preparare*. — APRETAR EL PASO. f. f. m. Andar ó ir de prisa. *Accelerare, preparare*. — Á BELN PASO. mod. adv. Aceleradamente, de prisa. *Celeri gressu*. — Á CADA PASO. mod. adv. Repetidamente, continuamente, frecuentemente, á menudo. *Passim*. — Á ESE PASO. mod. adv. Según modo de ese modo. *Modo ead.* — AL ESE PASO. f. m. AL ESE SOPLO. f. met. con que se reproduce al que gasta sin reparo ni moderacion. — AL PASO. mod. adv. Al mismo tiempo, de camino. *Simul*. — AL PASO. mod. adv. Sin detenerse; y así se dice. le dije á fulano esto ó aquello AL PASO. *Obiter*. — AL PASO. AL ESCUENTO. — AL PASO. AL modo, á imitacion ó como. *Sicut, ut*. — AL PASO DEL BUEY. mod. adv. Despacio, con lentitud. *Testudineo vel bovino gressu*. — AL PASO QUE. mod. adv. Se usa para contraponer los extremos de una oracion con otra por via de suposicion de algun hecho, y así se dice. AL PASO QUE yo le haria beneficios. me correspondio con ingraticas. *Dum*. — ANDAR EN MALOS PASOS. f. Tener mala conducta. *Vitiosè vel inhonestè vivere*. — Á PASO DE BUEY. mod. adv. met. Con mucha lentitud, ó con mucha consideracion y tiento. *Segnitè, lente, consulto, considerate*. — Á PASO LARGO. mod. adv. Aceleradamente, de prisa. *Citato gradu*. — Á POCOS PASOS. mod. adv. Á poca distancia, y por extension algo con corta ó poca diligencia. *Ex quo intervallo*. — AVIVAR EL PASO. ABRITAR EL PASO. — CERRAR EL PASO. f. Embarrazarle ó cortarle. *Viam claudere, impedire, a viam intercludere*. — CERRAR EL PASO. f. met. Impedir el progreso de algun negocio. *Impedimentis esse, obturare*. — COGER LOS PASOS. f. Ocupar los caminos ó parages por donde se creea puede venir algun daño fisico ó moral. *Viam alitius inter ipere, intercludere*. — COGER Á ALGUNO AL PASO. f. f. m. Encontrarle y detenerle para tratar con él (alguna cosa. *Alcum obviam ire*. — COGER AL PASO. f. En el juego del ayre de comerse un poco que pasó dos casas sin pedir permiso. *In latrunculum ludu calculum modam erebentem abducere*. — CONTAR LOS PASOS Á ALGUNO. f. met. Observar ó averiguar todo lo que alguno hace. *Asterius facta atente in suscipere, edere*. — CORTAR LOS PASOS. f. Impedir á al-

guno lajecucion de lo que intenta hacer. *Obstare, obstruere alcum*. — DAR PASO. f. que ademas del sentido recto, que vale permitirle ó no estorbarle, metafóricamente vale facilitar los medios de conseguir ó de que suceda alguna cosa. *Facultatem prebere*. — DE PASO. mod. adv. con que se denota que uno pasa por alguna parte vado á otra. *Obiter*. — DE PASO. mod. adv. met. Ligeramente, sin detencion, de corrido. *Obiter*. — DE PASO. AL mismo tiempo. *Simul*. — MAS QUE DE PASO. mod. adv. DE PRIUSA, precipitadamente, con violencia. *Citissimè, celerimo gressu*. — NO DAR PASO. f. No adelantar alguna dependencia, omitiendo las diligencias con desdeno cuando estan encargadas. *Non diligenter agere*. — NO PODER DAR PASO Ó UN PASO. f. No poder andar. — NO PODER DAR UN PASO. f. Estar alguno impedido ó con grave dificultad en moverse. *Membris vel morbo impeditum incedere non posse*. — POR EL PASO EN QUE ESTOY, Ó EN QUE ME HALLO. loc. con que alguno asegura la verdad de sus palabras; dicese con alusion al trance de la muerte, en que regularmente se habla con ingenuidad. *Iti nunc Deus saluum me velt*. — POR SUS PASOS CONTADOS. mod. adv. Por su orden ó curso regular. *Ordinatum*. — SACAR DE SU PASO Á ALGUNO. f. meterle obrar fuera de su costume y ó den regular. *Ex ordine aliquem concitare*. — SALIR DEL PASO. f. met. SALIR DEL BARRANCO. — SALIR DE SU PASO. f. met. Escoger el costume regular en las acciones y modo de obrar. *Morem excedere, supra morem agere*. — SEGUIR LOS PASOS. Iniciar á alguno en sus acciones. *Ite gressu alcum insistere*. — SEGUIR LOS PASOS Á ALGUNO. f. met. Observar su conducta para averiguar si es cierta alguna sospecha que se tiene de él. *Observare aliquem, ejus gesta speculari*. — SENTAR EL PASO. f. Hablando de las caballerías, caminar con paso quieto y sosegado. *Quieto et placido gradu incedere*. — SENTAR EL PASO. f. SENTAR EL PIE. — SENTAR EL PASO. f. f. m. Hablando de los hombres, vivir con quietud y prudencia. *Quiete, placide vitam agere*. — TOMAR LOS PASOS. COGER LOS PASOS. — TOMAR PASO. f. Habituarse las caballerías, ó seguir el modo de andar que les enseñan, ó volver á este dejando el trote ó el galope con que caminaban. *Portantem componere*. — TOMAR UN PASO Ó UN PORTANTE. f. con que se pondera la prisa ó celeridad con que alguno camina ó anda. *Celeri vel instanti gressu progere*. — PASPIE. s. m. Danza que tiene los pasos de minúto, con variedad de mudanzas. *Tripudium sicutum*. — PASQUIN. s. m. Escrito que se fija en público con expresiones satiricas contra el gobierno ó alguna persona constituida en dignidad. *Libellus famosus in magistratus publico loco affixus*. — PASQUINADA. s. f. El dicho agudo y satirico que se hace publico. *Dictum in vulgus editum*. — PASQUINAR. v. a. Satirizar con pasquines. *Libellis famosis lacessere, sugillare*. — PASQUA. s. f. Masa formada y umida de una ó de varias cosas machacadas. *Massa*. — Masa trabajada con manteca ó aceite y otras cosas, que sirve para hacer pasteles, hojaldres, empanadas, etc. *Massa butyro vel oleo condita*. — La masa de harina de trigo de que se hacen fideos, tallarines y otras cosas que sirven para sopa. *Massa ex farina triticea*. — La porcion de oro, plata u otros metal fundido y así labrar. *Metalli massa informis*. — MASA. — Masa de papel de hecho machacado que se hacen cartones. *Charte crassioris generis*. — PINT. EMPASTE. — La masa mas ó menos consistente que resulta del trapo machacado para hacer papel. — El forro de los libros que se hacen de cartones cubiertos con pieles bruidas ó por lo comun pintadas. — met. La demandada blandura en elonio, sosiego ó pausa en el obrar ó hablar. *Ingenium minus lenè*. — aut. Hoja, lamina ó plancha de metal. *Bractea metallica*. — DE CHOCOLATE. La masa de cacao molido y mezclado con poco azucar para su consistencia, que se trae de Indias para mezclar con las molendadas. *Choco-*

colati massa. — ITALIANA. El forro de los libros que se hace de cartones cubiertos en pyramido muy fino ó avitelado. — BUENA PASTA. La uddle, el genio blando ó pacifico. — PASTADO. D.A. p. de PASTAR. — PASTAR. v. a. Llevar ó conducir el ganado al pasto. *Pascere, vel pascua ducere*. — v. n. Pacer ó comer los ganados la yerba del campo. *Pasci*. — PASTECA. s. f. *Naut.* Mutton grande, que por la parte superior de la roldana tiene una abertura, por donde entra por seno la hollia mayor para para llevar las anclas. *Trochlea nautica*. — PASTEL. s. m. Composicion de masa de harina con manteca, dentro de la cual se pone carne picada, pescado u otra cosa, y se despus se cubre con otra masa mas delicada, y se cuece al horno. *Arctoceras*. — For. El redondo irregular de cualquier figura acomodada al terreno. *Minutium quadratum*. — Planta. GLASTO. — Masa que se hace del glasto, que sirve á los tintoreros para el color azul. *Glasti massa*. — En el juego es una fullería que consiste en barajar y disponer los naipes de modo que se tome el que le reparte lo principal del juego, ó se lo dé á otro su parcial. *Dolus, frus quaedam in chartarum ludo*. — En la imprenta es el defecto que sale por haber dado demasiada tinta ó por estar muy espesa. *Vitium ex nimio utramque in typographicis*. — Inp. El conjunto de letra inútil destinada para fundirse de nuevo. *Typorum confusus acerrus*. — met. Siniestro. *Conventiculum, occultu conventio*. — EN OTRO. Guisado de pierna de carnero picada con dorado de tocin y cocido con grasa de la olla, y acabado de cocer se le hace espumar con pan y queso rallado. *Caro pinista lardogae condita, pane caseoque farta*. — EMLOTE. met. La persona pequeña de cuerpo y muy gorda. *Brevi crassusque homo*. — DESCUPRIRSE EL PASTEL. f. met. Hacerse pública y manifiesta alguna cosa que se procurada ocultar ó disimular con cautela. *Fraudem, dolum patifleri*. — PASTELLEJO. s. m. d. de PASTEL. — PASTELLERA. s. f. La mujer del pastelero. *Pistoris uxor, mulier pistoriam exerens*. — PASTELLERA. s. f. La tienda donde se hacen y venden los pasteles. *Taberna pistoria*. — El arte de trabajar pastas, pasteles, etc. Colectivamente se toma por pastas ó cosas de pasta ó masa. *Pistoria ars, pistoria dapes*. — PASTELLERILLO, TO. s. m. d. de PASTELLERO. — PASTELLERO. RA. s. m. y f. La persona que tiene por oficio hacer y vender pasteles. *Pistor, crastularius*. — PASTELLILLO, TO. s. m. d. de PASTEL. — Especie de dulce hecho de masa de mazapan u otra muy dulce, relleno de conservas. *Placenta artoceasitis formam refert*. — PASTILION. s. m. aut. de PASTIL, en que se ponen otros ingredientes ademas de la carne picada, como pichones, pollos, desposos de aves, etc. *Gravidus artoceas*. — PASTERO. s. m. El que echa la pasta de la aceitona molida en los capaches. — PASTILLA. s. f. El pedazo pequeño delgado de cualquier masa seca. *Pastilla*. — DE BOCA. La que se hace de azucar, mezclando en ella algunos polvos olorosos. *Pastillus è saccharo odoratus*. — DE OLRO. Pedazo de masa ó conficion de materias aromáticas, como henjui, estorace, etc., que quemándose sirve de perfume. *Pastillus odorarius*. — GASTAR PASTILLAS DE BOCA. f. met. que se dice del que habla suavemente, y ofrece mucho, cumpliendo poco. *Blanditer loqui, largè promittere*. — PASTO. s. m. La accion de pastar. *Pastio*. — La yerba que sirve para el alimento de los ganados picandola. *Ferita*. — Cualquier cosa que sirve para el sustento del animal. *Piscus*. — El sitio en que pasta el ganado. Usado como sustantivo en plural. Así decimos tal pueblo es muy buenos PASTOS. — Cetr. La porcion de comida

que se da de una vez á los ayos. *Pastus arborum*. — **PASTO ESPIRITUAL**. La doctrina ó enseñanza que se da á los fieles. *Pabulum*. — La materia que sirve á la actividad de los agentes que consumen las cosas, como la materia del fuego. *Pabulum*. — **A PASTO**. mod. adv. de que se usa hablando de la comida y bebida, y profusa hasta saciarse, hasta más no querer. *Lauté, et sine cura, abundanter*. — **A TODO PASTO**. mod. adv. con que se da á entender que se ha de usar de una cosa sola y exclusivamente.

PASTOFORIO. s. m. La habitación ó celda que tenían en los templos los sumos sacerdotes de la gentilidad. *Pastophorium*.

PASTOR, **RA**. s. m. y f. El que guarda, guía y apacienta el ganado. Por excelencia se entiende el de ovejas. *Pastor*. — El prelado ó cualquier otro cura eclesiástico que tiene súbditos y obligación de cuidar de ellos. *Ecclésiasticus artífices*. — Llamen los muchachos en la escuela el berron que cae en la plaza. *Litura in scripto*. — **UNIVERSAL** ó **SIEMO**. Se llama el sumo pontífice por tener el cuidado de las demás pastores eclesiásticos, y el gobierno de todo el reino de Cristo, que es la iglesia. *Summus apud christianos pontifex*. — **BUEN PASTOR**. Attributo que se da á Cristo nuestro redentor, porque no se desdizo de este oficio buscando las ovejas perdidas, y así se da á entender este atributo pintándole con una oveja al hombro. *Pastor bonus*.

PASTORAL. adj. Lo que pertenece á los pastores ó es propio de ellos, especialmente de los preladados eclesiásticos. *Pastoralis, episcopalis*. — s. f. *Past.* Especie de drama bufolesco cuyos intérpretes son pastores y pastoras. — **CARTA PASTORAL**.

PASTORALMENTE. adv. m. Como pastor, al modo ó manera de los pastores. *Pastorum more*.

PASTORICIA, **LLA**, **TA**. s. f. de **PASTORA**.

PASTORICO, **LLO**, **TO**. s. m. d. de **PASTORA**.

PASTORIEADO, **DA**. p. de **PASTORAR**.

PASTOREAR. v. a. Llevar los ganados al campo, y cuidar de ellos mientras sacen. *Pecus ad pascuca ducere*. — met. Cuidar los preladados vicilantemente de sus súbditos, dirigirlas y gobernarlos. *Elo ere, regere*.

PASTORELA. s. f. Tañido, canto sencillo y alegre á modo del que usan los pastores. *Bucconum pœna vel cantio*.

PASTOREO. s. m. El ejercicio ó acto de pastorear el ganado. *Ars pastoritia, munus pu toritium*.

PASTORIA. s. f. El oficio ó ejercicio de los pastores. *Pastoria ars*. — El conjunto de los pastores. *Pastorum coetus*.

PASTORICO, **CIA**. adj. **PASTORIL**.

PASTORIL. adj. Lo que pertenece á los pastores de ganado ó es propio de ellos. *Pastoralis, pastorilis*.

PASTORILMENTE. adv. m. Al modo ó manera de los pastores. *Pastorum more*.

PASTOSO. S. s. adj. que se aplica á las cosas que son fáciles y suaves y blandas á semejanza de la masa. *Amplius, crasus, plenus*. — **Pinta**. Lo que está pintado con buena masa y pasta de color. *Bené illius*.

PASTORIL. s. f. El pasto ó la yerba de que se alimentan los animales. *Pastio, pastus*. — La porción de comida que se da de una vez á los hueyes. *Pa tus*. — **PASTO**, por el sitio en que pasta el ganado.

PASTURADO, **DA**. p. de **PASTORAR**.

PASTURAGE. s. m. El lugar de pasto abierto ó común. *Pascua communia*. — El derecho con que se contribuye para poder usar los ganados. *Pascuagium, pœcus*.

PASTURAR. v. a. ant. **APACENTAR**, alimentar.

PATA. s. f. El pie y perna de los animales. *Armenti ungula, pes*. — La hembra del pato. *Ans fœmina*. — Entre santes **CARTERA**, **COLETA**, **PORTAZUELA**. — DE **CABRA**. met. fam. La especie de erudio, ridicula e impertinente. *Offendiculum unguisium*. — DE **CALLO**. met. fam. **PATA DE LENA**. **D** de **LENA**. — DE **LEON**. PIE DE

LEON. — DE **PORRE**. fam. La pierna hinchada y con ligas ó parches. *Phagatum crasus*. — **GALANA**. fam. La pata coja. — **GALANA**. s. m. fam. El cojo ó el que tiene el una pierna encogida. *Claudicans*. — **PATAS DE PERDIZ**. Apodo que se da al que trae medias ó loras, especialmente si es mujer. *Crura tibialibus purpureis obiecta*. — **ARRIBA**. mod. adv. Al revés, ó vuelto lo de abajo arriba. *Sorsum, deorsum*. — **ARRIBA**. mod. adv. met. con que se da á entender el descuido ó trastorno de alguna cosa. *Preposterè*. — **A LA PATA COJA**. Juego con que los muchachos se divierten llevando un pie encogido ó en el aire, y van saltando con el otro. *Ludi genus quo pateri saltant uno pede stantes*. — **ANCORAR Á PATA DE GANSO**. f. *Naut.* Echar tres áncoras al navio en forma de triángulo, una á estribor, otra á babor y otra hacia la parte de donde viene el viento. *Triplici anchorè navim firmari*. — **A PATA**. mod. adv. fest. **A PIL**. *Pedibus*. — **A PATA LLANA**, ó **A LA PATA LLANA**, ó **A LA PATA LLANA**. mod. adv. Llanamente, sin afectación. *Sincerè, simpliciter*. — **ENSEÑAR Ó SACAR LA PATA** Ó **SACAR SU PATA**. f. fam. Desculpir sin advertirlo algún defecto de costumbre que se había disimulado por algún tiempo. *Ad ingenuum redire*.

PATACA. s. f. ant. **PATACON** ó real de á ocho. — La pieza de alcafrilla de dos cuartos. *Moneta arca genus*. — p. *Ar.* Planta indígena del Brasil, y cultivada en varias partes de España. De la raíz, compuesta de fibras que llevan bulbos, nacen varios tallos derechos, cilíndricos, llenos de pelillos ásperos, y de ocho á nueve pies de altura. Tiene las hojas grandes, ovadas, puntiagudas y llenas de pelos ásperos, y las flores redondas, amarillas y de dos pulgadas de diámetro. *Helianthus tuberosus*. — El bulbo de la raíz de la punta del mismo nombre. Es casi esférico, de pastosa y media de diámetro, blando y duro. Cosecha en julio, y es de mucho alimento y de gusto agradable, y precedido al de la alcafrilla. *Helianthi tuberosi tuber*.

PATACON, **CA**. adj. **PATAN**.

PATACON. s. m. Moneda de plata de peso de una onza, y cortada con tijeras. *Aunmus argenteus unciæ ponderis*.

PATACHE. s. m. Embarcacion que antiguamente era de guerra, y se destinaba al servicio de los barcos mayores en escuadras, para llevar avisos, reconocer las costas y guardar las entradas de los puertos. Hoy solo se usa de esta embarcacion en la marina mercante. *Liburnica*.

PATADADA. s. f. El golpe dado con la planta del pie con lo llano de la pata del animal. *Pedis ictus*. — fam. **PASO**: y así se dice: me ha costado esto muchas **PATADAS**. *Grossus*. — Estampa, pista, huella. — **NO DAR PIE NI PATADA**. f. No hacer diligencia alguna para la consecucion de alguna cosa. *Nallon operam adhibere, negotia negligere*.

PATAGON, **NA**. adj. que se aplica á los indios salvajes que, formando unas tribus estantes, ocupan el país que se extiende desde el río de la Plata hasta el estrecho de Magallanes, donde han sido reconocidos algunos los viajeros. Usase tambien como sustantivo. — s. m. **PATON**.

PATAGORRILLO, **LLA**. s. m. y f. El guisado que se hace de la asadura picada del puerco á otro animal. *Temaculum*.

PATAGUA. s. f. Arbol indígeno del reino de Chile, en donde crece en sitios cenagosos hasta la altura de veinte y veinte y cinco pies. Tiene las hojas ovadas, más ó menos largas, y las flores blancas. Su madera, que es blanca, poco dura y ligera, la emplean los naturales para muebles y otras cosas. *Tricuspidaria dependens*.

PATALEAR. v. n. Mover las piernas ó patas violentamente e con ligereza, ó para herir con ellas ó en fuerza de algún accidente. *Crura valente movere, motare*. — Dar patadas en el suelo violentamente y con presa por algún enfado ó pesar. *Pedibus terram quater præ colore aut ira*.

PATALEO. s. m. La acción de patalear. *Pedum*

streptibus, collis.o. — El ruido que se hace con las patas.

PATALEA. s. f. El accidente que priva del sentido ó consiona algunos movimientos ó ademanes extraños. *Convulsitas, caducus morbus*.

PATALEHILLA. s. f. Balle en que se levantan los pies alternativamente en cadencia al compás de la música, que introducen en el aire. *Tripidium quadrans ad actum*.

PATÁN, **NA**. adj. fam. El aldeano ó rústico. *Ilano grandioribus pedibus*. — Se dice de la persona zafia, tosa y campesina. Llámase así porque ordinariamente tiene grandes patas ó pies, y las hace mayores con el calzado tosco que trae. *Rusticus, bardus*.

PATANERÍA. s. f. Grosería, rustiquez, simplicidad, ignorancia. *Rusticitas*.

PATARATA. s. f. Cosa ridicula, despreciable. *Nuga, commentum*. — Expresion, demostracion afectada y ridicula de algun sentimiento ó cuidado, ó exceso de masiado en cortesías y cumplimientos. *Fictio, commentum*.

PATARATEMO, **RA**. adj. El que usa de pataratas en el trato ó conversacion. *Inanilogus*.

PATARRAFZ. s. m. *Naut.* Un buco grueso, hecho firme en el cuello del palo que se dice corona, y sirve para ayudar al palo cuando la nave cae de quilla. *Fanis qui dam nauticus*.

PATATA. s. f. Planta indígena de América, y cultivada en casi todas las provincias de España. Su raíz es fibrosa y llena de bulbos, los tallos de uno á dos pies de largo, triangulares, lampiños, compuestos de nudos y llenos de ramas, las hojas son grandes y compuestas de otras arrugadas y llenas de pelillos; la flor es pequeña y blanca, y el fruto es redondo, carnoso, amarillento y está lleno de semillas menudas, redondas y chatas. *Solanum tuberosum*. — El bulbo de la raíz de la planta del mismo nombre. Son como redondas, algo chatas, de dos á tres pulgadas de diámetro, cubiertas con una pielcilla blanquecina ó rojiza según las castas que hay de ellas, é interiormente blanquecina. Cocida la patata es muy hermosa y un alimento sano y nutritivo. *Solani tuberosi tuber*. — DE **CAÑA**. **PATACA** por la planta y el bulbo. — **GALLEGA**. Variedad de la patata común, con la raíz comestible como ella, aunque de color más blanco y de sabor menos fino. — **MANCHEGA**. Variedad más fina de la patata y de mejor gusto, con el pellejo de color rosado.

PATATOS. s. m. fam. Congría ó accidente leve. *Animi deliquium*.

PATAVINO, **NA**. adj. El natural de Padua y perteneciente á ella. *Patavinus*.

PATAJ ó **PATAJE**. s. m. Embarcacion, **PATACHE**.

PATE. s. f. Blas. Las cruces cuyos extremos se ensanchan un poco. *Crux in stommatibus amplo pede*.

PATEADO, **DA**. p. de **PATEAR**.

PATEADUIA. s. f. La acción de patear ó dar patadas. *Pedem collisio vel streptus*.

PATEAMIENTO. s. m. La acción y efecto de patear. *Concussio*.

PATEAR. v. a. Dar golpes con los pies. *Pedibus quater, concutere*. — v. n. Dar patadas por enfado ó colera. *Concutare, pedibus percutere*. — Andar mucho, haciendo diligencias para conseguir alguna cosa. *Preperare, festinare*. — met. Estar sumamente encañonado ó enfadado; y se dice así porque estos afectos suelen enlugar á dar golpes con los pies en demostracion del enojo. *Pedibus terram quater præ ira*.

PATENA. s. f. Limana ó medalla grande en alguna imagen esculpida que se pone al pecho, y la usan para adornar las labradoras. *Monitis genus*. — Plátulo de oro ó plata, ó algún otro metal dorado, en el cual se pone la hostia en la misa desdo el estado del paternoster hasta que se consume. *Patella sacra*.

PATENTE. adj. Manifiesto, visible. *Patens*. — met. Claro, perceptible. *Patens*. — s. f. El título ó despacho real para el goce de algun empleo que consiste de él, especialmente en la milicia. **D**

ploma regium.—La *plata* que dan algunos obispos o hermandades a los hermanos para que conste que lo son, y para el goce de los privilegios y sufragios de ellas. *Literra patentes.*—La cédula o despacho que dan los superiores a los religiosos cuando los mudan de un convento a otro, o se les da licencia de ir a alguna parte, para que conste de ella. *Comœdula literra patentes.*—La contribucion que hacen pagar por estilo los mas antiguos que se encuentran de nuevo en algun empleo u ocupacion. Es como entre de los estudiantes en las universidades, y de ahí se extendió a otras cosas. *Taggros solutio, epulum intiale, vel donum.*—De *corso.* La cédula ó despacho real con que se autoriza a algun sugeto para hacer el corso contra los enemigos de la corona.—De SANIDAD. La certificacion que llevan las embarcaciones que van de un puerto a otro de no haber peste ó contagio en el parage de su salida. *Littora salubritatis testates.*—PATENTES DE CONTRAMARCA. CARTA DE CONTRAMARCA.—LETRAS PATENTES. LETRAS. PATENTE MENTE. adv. m. Visiblemente, claramente, sin estorbo ni embarazo. *Patenter, aperte.*
 PATENTÍSIMO, MA. adj. sup. de PATENTE. *Patentissimus, apertissimus.*
 PATPIHA. s. f. Vaso bastante ancho de boca y de poco fondo, de que se usaba en los sacrificios antiguos. *Patras.*
 PATERNAL. adj. Lo que es propio del padre. Se dice ordinariamente de lo que pertenece al animo. *Paterans.*
 PATERNALMENTE. adv. m. De un modo propio ó digno de un padre. *Paternali, antimo paterno.*
 PATERNIDAD. s. f. La cualidad de padre, ó la relacion que tiene con su hijo. *Paternitas.*—Tratamiento que, en algunas religiones, dan los religiosos inferiores a los padres condecorados de su orden; y que los seculares dan por reverencia á todos los religiosos en general, considerándolos como padres espirituales. *Paternitas.*
 PATERNO, NA. adj. Lo que pertenece al padre, ó es propio suyo, ó se deriva de él. *Pateranus.*
 PATERNOSTER. s. m. PADRE NUESTRO por la oracion.—PADRE NUESTRO por la cuenta del rosario.—fam. El nudo gordó y apretado. *Nodus paternoster.*
 PATEFA. s. m. Apodo que se suele dar al que tiene algun vicio en la conformacion de los pies ó de las piernas. *Gressu difformi, claudus.*—NO LO FICIERA, ó NO LO DIJERA, ó NO DIJERA MAS PATEFA. loc. fam. con que se pondera la gran disonancia que en algunas acciones se expresan. *Nec hinc plane natus, factus.*
 PATÉTICAMENTE. adv. m. De un modo patético.

PATÉTICO. CA. adj. En la elocuencia y en la poesía se aplica a los discursos y poemas cuya fuerza y vehemencia excita en el animo diversos afectos penetrando y moviéndole. *Pateticus.*—Se aplica a la misma expresiva y vehemente que excita la compasion, el dolor, la ira, la tristeza y la otras pasiones que comprimen ó entorpecen el curso.
 PATIABIERTO, TA. adj. El que tiene las piernas torcidas, largas, y separadas una de otra. *Divaricatus, rarius homo.*
 PATIALILLO. s. m. Cuadrúpedo. *PAPIALILLO.*
 PATIBULO. s. m. Lugar en que se ejecuta la pena de muerte. *Patibulum.*
 PATICA. s. f. d. de PATA.—PONER DE PATICAS EN LA CALTE. f. d. de PATA.—Poner de fieras de su casa. *De domo eferre.*
 PATICO. s. m. d. de PATA.
 PATICULO, JA. adj. fam. como.
 PATICHULO. s. m. d. de PATIO.
 PATIESTEYADO. DA. adj. ESTEYADO.
 PATIHENDIDO. DA. adj. que denota la animal que tiene el pie hendido ó dividido en dos partes. *Bidans.*
 PATILLA. s. f. d. de PATA.—En la veterinaria

se forma con el dedo indice y del corazon, pisando las segundas, terceras y cuartas en segundo traste. *D. gitorum positio quadam in cihiard.*—*Naut.* Hierro largo clavado en el costado del navio, en el cual se prende el timon por unas sortijas para que se mueva con facilidad. *Ferrum nauticum aduncum.*—En algunas llaves de las armas de fuego la pieza que descansa sobre el punto para disparar. *Scollopeti rotulo.*—La porcion de pelo que se deja crecer desde la sien abajo. *Barbis superior pars, auricula proxima.*
 PATILAS. f. El diablo; y así se dice: vilgiate PATILAS, eres peor que PATILAS. *Cacodemonum.*
 LEVANTAR DE PATILLA. f. Esperar a la hora, hacer que pierda la paciencia. *Acriter verbis lacerosare.*
 PATILLO. s. m. d. de PATA.
 PATIN. s. m. Pato pequeño. *Impluvium.*—Ave no rara en las costas maritimas del norte de España. Es de unas quince pulgadas de largo. Tiene el pico blanco cetrino, la cabeza, el cuello y el lomo negro, el pecho, el vientre y las cobijas de la cola blancas, las alas negras con algunas manchas blancas, y los pies verdes. Se alimenta de peces, y vuela y corre sobre la superficie de las aguas. *Fulica atra.*—Instrumento de hierro buido por la parte inferior, que se ajusta á lo largo de la suela del zapato por medio de unas correas, y sirve para caminar con rapidez sobre el hielo. *Ferrum instrumentum calcis aptatum, cingis epe cursors supra gelu celeriter dilabuntur.*
 PATINEJO, PATINILLO. s. m. d. de PATIN.
 PATIO. s. m. El plano cerrado con paredes ó galerías que en las casas y otros edificios se deja al descubierto. *Impluvium, peristylum.*—En los colos ó la area que media entre las lunetas y la entrada. *Area in theatris.*—El espacio que media entre las líneas de árboles y el término ó margen de un campo á otro.
 PATIHA. s. f. d. de PATA.
 PATIHESO, SA. adj. fam. El que por algun accidente repentino se queda sin sentido ni movimiento en las piernas á pies. *Pedibus rigentibus.*—El que queda comprendido por la novedad ó extrañeza que le causa alguna cosa. *Stupefactus.*—El que por presuncion ó afectacion nada muy engullo y tieso. *Erecto corpore vanè procedens.*
 PATITIERTO, TA. adj. que se aplica á la persona ó animal que tiene las piernas ó patas torcidas. *Iuris.*—Se dice de lo que no lleva rectitud en la línea que debe tener. Suele decirse de las letras ó renglones. *Obl. quis.*
 PATIZAMBO, PA. adj. El que tiene las piernas torcidas hacia fuera. *Vagus, pansus.*
 PATO, TA. adj. EMPATADO. Úsase regularmente en algunos huesos diciendo. Úsase regularmente en las piernas diciendo. *CANSO Y ANSARON, TRES CANSO Y ANSARON, Y UNA SON, YEF,* que repitido es la que suena de muchas palabras para decir una misma cosa.—PATA ES LA TRAVESA. expr. que se dice estando alguno ha quedado á otro en alguna cosa, y él ha sido engañado en otra, queda lo mismo que decir que ha quedado engañado. *Apum sortem sustulimus.*—ESTAR Y ENTRAR, etc. HECHO UN PATO ó PATA DE AGUA. f. ESTAR muy mojado ó su lado. *Utile modifundum esse.*—EL PATO Y EL LECHON DULCE. HILLO AL ABER. ref. que denota la facilidad con que se corrompe la carne cruda de estos animales.—PAGAR EL PATO. f. ir. Pagar ó llevar alguno la pena ó castigo no merecido ó que ha causado otro. *Ahenas paxnas dare, luere pro alio.*
 PATOCHADA. s. f. Disparate, despropósito, dicho necio ó grosero. *Stultiloquium, rusticus dictum.*
 PATOGNOMÓNICO. CA. adj. M. d. que se aplica á la señal infalible de alguna enfermedad.
 PATOJO. NA. adj. El que tiene las piernas ó pies torcidos ó peojo en ad, s, émita al pato en todo, y cuando el cuerpo de un lado á otro. *Paras.*
 PATOLOGIA. s. f. La parte de la medicina que

trata de la naturaleza de las enfermedades, de sus causas y síntomas. *Pathologia.*
 PATOLÓGICO. CA. adj. Lo perteneciente á la patologia. *Pathologicus.*
 PATON, NA. adj. El que tiene grandes y disformes pies ó patas. *Pansa.*
 PATRANA. s. f. Noticia fabulosa ó mentiriventa. *Commentum anile.*
 PATRAÑUELA. s. f. d. de PATRASA.
 PATRIA. s. f. El lugar, ciudad ó país en que se ha nacido. *Patria.*—met. El cielo ó la gloria.
 PATRIARCA. s. m. Nombre que se da á algunos personajes del antiguo testamento por haber sido cabezas de dilatadas y numerosas familias. *Patriarcha.*—Titulo de dignidad concedido á los obispos de algunas iglesias principales, como al de Alejandria, Jerusalen y Constantinopla.—Titulo de dignidad modernamente concedido por el papa á algunos prelados sin ejercicio ni jurisdiccion: como PATRIARCA de las Indias.—Cualquiera de los fundadores de las ordenes religiosas.—COMO UN PATRIARCA. expr. de que se usa para ponderar las comodidades de algun persona; y así se dice: tiene una vida como UN PATRIARCA.
 PATRIARCABO. s. m. ant. PATRIARCA.
 PATRIARCADO. s. m. La dignidad de patriarca. *Patriarchatus.*—El territorio ó la jurisdiccion del patriarca. *Patriarchatus, patriarchatus diocesis, ditio.*—El tiempo que uno obtiene la dignidad de patriarca.
 PATRIARCAL. adj. Lo que toca y pertenece á patriarca. Úsase tambien como sustantivo fem. por la iglesia, territorio y jurisdiccion del patriarca. *Patriarchalis.*
 PATRICIADO. s. m. La dignidad constituida en el imperio romano por Constantino. *Patriarchatus.*
 PATRICIANO, NA. adj. El que signe los errores del heresiarca Patricio y lo perteneciente á su secta. Úsase como sustantivo en la primera accion.
 PATRICIDA. s. com. ant. PARRICIDA.
 PATRICIJO. s. m. ant. PARRICIDIO.
 PATRICIO, CIA. adj. Lo que pertenece ó es propio de los patricios. *Patricius.*—s. m. El natural de algun pueblo ó provincia. *Patricus.*—Cada uno de los que descienden de los primeros senadores establecidos por Rómulo.—El que obtiene la dignidad de patriciado.
 PATRIEDAD. s. f. ant. PATRIMENTALIDAD.
 PATRIMENTAL. adj. Lo que pertenece al patrimonio. *Patrimonialis.*—Lo que pertenece á alguno por razon de su patria ó padre. *Patrimonialis.*
 PATRIMENTALIDAD. s. f. Lo derecho que tiene alguno por natural u originario de algun pais para obtener los beneficios eclesiasticos que deben conferirse á los eclesiasticos. *Arg.*
 PATRIMONIO. s. m. Las bienes que el hijo tiene heredados de su padre ó de su hijo. *Hora paterna.*—met. Los bienes por fama adquiridos por cualquier título. *Patrimonia.*—Los bienes propios espiritualizados para que alguno pueda ordenarse ó titular de obis. —PATRIMENTALIDAD.—REAL. Los bienes de la corona.—CONSTITUTIVO PATRIMONIO. Se dice ó obligar una persona ó comunidad de bienes para que sea su patrimonio ó bienes que son aplicacion del crédito real ó de su. *Patrimonia in re et in usufructu.*
 PATRO, TINA. f. d. Lo que pertenece á el patro. *Patris.*—Lo que pertenece al padre ó pater de él. *Patris, paternus.*—PATRIA PATRIAD. P. TESTAD.
 PATRIOTICA. s. m. El que tiene amor á la patria y procura el bien. *Patrioticus, aut. COMPATRIOTA.*
 PATRIOTICO, CA. adj. Lo que pertenece á patria ó á el patrio; y así se dice: los intereses son benéficos y PATRIOTICA la ciudad PATRIOTICA. *Al. rem patriam peritens.*
 PATRIOTISMO. s. m. El amor de la patria. *Patrius amor, in patriam pietas.*
 PATROCINADO. DA. p. p. de PATRO.

PATROCINAR, v. a. Defender, proteger, amparar y favorecer. *Pruteger, i ueri.*

PATROCINIO, s. m. Amparo, protección, auxilio. *Patrocinium, protectio, favor.* — **DE NUESTRA SEÑORA** Título de una fiesta de la santísima Virgen, concedida a la iglesia de España por el papa Alejandro VII, y extendida a toda la cristiandad por Benedicto XIII, que se celebra en una de las dominicas de noviembre. *Festum patrocinii B. M. V.* — **DE SAN JOSEF.** Título que se da a una fiesta del patriarca san Josef, celebrada con autoridad de la santa sede por los carmelitas descalzos desde el principio de su reforma, extendida por la sagrada congregación de Mitos en el año de 1700 a la orden de san Agustín, y propiamente pagada después por casi toda la cristiandad. Celebrase por lo común en la tercera dominica después de la pasqua de la resurrección.

PATRON, NA, s. m. y f. PATRONO por defensor, etc. *Patronus.* — El que tiene el cargo y mando de alguna embarcación. *Mogister navis, nauclerus.* — El santo titular de alguna iglesia, ó el que se elige por especial protector de alguna reino, pueblo ó congregación. *Patronus.* — El dueño de la casa donde otro se aloja. Es voz usada en la tropa. *Aspes.* — El que tiene el derecho del patronato en alguna cosa. *Patronus.* — El que da libertad a su esclavo. *Patronus.* — El dotecho que sirve de muestra para sacar otra cosa igual. *Exemplar, protypus.* — **DE BOTE Ó LANCHA.** El oficial de mar que en los buques de guerra tiene el cargo y gobierno del bote ó lancha.

PATRONA, s. f. La galera que en una escuadra sigue en dignidad a la capitana. *Triemens secundum in classe locum obtinens.*

PATRONADO, DA, adj. que se aplica a las iglesias y beneficios. *Patronatus.* — **P. APT. PATRONATO**

PATRONATO, s. m. El derecho, poder ó facultad que tiene el patrono, y el conjunto de los patronos de una fundación. *Patronatus.* La misma fundación en un edificio. *Patronatus.* — El cargo de cumplir algunas obras pias que tienen las personas designadas por el fundador. — **DE LICIOS.** Vencido fundado con el gravamen de alguna obra pía. *Laicorum patronatus.* — **REAL.** El derecho que tiene el rey de presentar sujetos idóneos para los obisados, prelacios seculares y regulares, dignidades y prebendas en las catedrales, colegias y otros beneficios. *Regius patronatus.*

PATRONAZGO, s. m. PATRONATO.

PATRONER, v. a. Ejercer el cargo de patrono en alguna embarcación mercante.

PATRONEO, s. m. ant. PATRON por el que tiene derecho de patronato.

PATRONIMICO, CA, adj. Entre los griegos y romanos el nombre formado del padre, abuelo u otro predecesor, y significa el hijo, nieto u otro descendiente. *Ad patronymicam pertinet.* — El apellido que antiguamente se daba en España a los hijos, formado del nombre de su padre, como de Pedro Perez, de Sancho Sanchez. *Patronymicum.* PATRONO, s. m. Defensor, protector, amparador. — PATRON por el que da libertad. — El que tiene derecho ó cargo de PATRONATO. — PATRON por el santo titular, etc. — El señor del directo dominio en los fundos. *Dominus emphiteusis.*

PATRULLA, s. f. Partida de soldados en corto número con destino a rondar para evitar desórdenes. *Militum manipulus.* — met. Corto número de personas que van acudridallas. *Hominum coetus, circulus.*

PATRULLAR, v. n. Rondar la tropa en patrullas. *Excubias agere, vicos perustrare.*

PATUDO, DA, adj. fam. El que tiene grandes patas ó pies. *Plautus, pansa.*

PATULLAR, v. n. Pisar con fuerza y desentendimiento. *Pe libus terere, quatere.* — met. Dar muchos pasos ó hacer muchas diligencias para conseguir alguna cosa. *Propere, festinare.*

PAUL, s. m. En algunas partes el sitio bajo y húmedo en que se estancan las aguas y después se cria yerba.

PAULAR, s. m. ant. Pantano ó atolladero.

PAULATINAMENTE, adv. m. Poco á poco, despacio. *Intermittente, Paulatim.*

PAULATINO, NA, adj. Lo que procede u obra despacio ó lentamente. *Quod paulatim fit.*

PAULINA, s. f. La carta ó despacho de excomunicación que se expide en los tribunales pontificios para el descubrimiento de algunas cosas que se sospecha haberse robado u ocultado maliciosamente. *Paulinum anathema.* — met. Lam. Reuprension áspera y fuerte. *Anathema.*

PAULO, s. m. n. p. PAOLO. Usase hablando de los papas y emperadores de este nombre. *Paulus.*

PAUPERISMO, MA, adj. sup. Muy pobre.

PAUSA, s. f. Breve interrupción del movimiento ó acción ó ejercicio. *Pausa, intermissio.* — Tardanza, lentitud; y así se dice: habla con PAUSA. *Cunctatio, tarditas.* — *Mis.* Breve intervalo en que se cesa de cantar ó tocar. *Diaplasia, interv.lla.* — *Mis.* El signo de la PAUSA en la música escrita. — **PAUSAS.** mod. adv. Interruim, interrupción, por intervalos. *Intermissis, per intervalla, moris interpositis.*

PAUSADAMENTE, adv. m. Con lentitud; tardanza ó pausa. *Paulatim, lenté.*

PAUSADÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de PAUSADAMENTE.

PAUSADÍSIMO, MA, adj. sup. de PAUSADO.

PAUSADO, DA, adj. El que obra con pausa ó lentitud. Dicese también de lo que se ejecuta de este modo. *Lentus, placidus.* — adv. m. PAUSADAMENTE.

PAUSAR, v. n. Interrumpir ó cesar en el movimiento, ejercicio ó acción. *Pausare, intermissionem facere.*

PAUTA, s. f. Tablilla lisa con líneas señaladas que sirve a los niños para regular el papel en que aprenden á escribir. *Regula scriptoria, tabella laticulis instructa lineis in charta ducentis.* — met. Cualquier instrumento que sirve para gobernarle en la ejecución de alguna cosa. *Regula, exemplar.* — met. Dicho ó modelo; y así se dice: la vida de los santos es nuestra PAUTA. *Regula, exemplar.*

PAUTADO, DA, p. p. de PAUTAR.

PAUTADOR, S. m. El que pautá ó hace pautas. *Regularum vel tabellarum arte fec, lineam in charta ductor.*

PAUTAR, v. a. Señalar el papel por la pauta. *Chartam lineis ope tabellæ ductis instruere.* — *Mis.* Señalar en el papel las rayas necesarias para escribir las notas musicales. *Lineas musicas in charta ducere.* — met. Dar reglas ó determinar el modo de ejecutar alguna acción. *Dirigere, regulam, rubeare.*

PAVA, s. f. Ave. La hembra del pavo. *Pavo, femina.* — **ANDALU PAVAS.** expr. fam. que se usa para significar el gusto y complacencia en lo que se hace ó se quiere, y también sirve para reprehenderlo cuando es reparable.

PAVADA, s. f. La manada de pavos. — **LA PAVADA.** Juego que usan los muchachos sentados en rueda con las piernas tendidas, y el que guía el juego está en medio; y dice así: LA PAVADA pone huevos á manadas, pone uno, pone dos, y sube hasta ocho, contando desde las piernas de uno: en llegando al número de ocho dice zampate ese bicho, y esconde la pierna; y de esta suerte va corriendo por los pies de todos, y en quedando solo uno, aquel paga. *Quidam ludus puerorum sic lictus.*

PAVANA, s. f. Danza española grave y seria, y de movimientos pausados. *Triplidium quidam grave.* — El tañedor de la danza de este nombre. — Especie de esclavina que usaron las mugeres para los hombros y el pecho. *Operculum collare mulierum.*

PAVERO, RA, s. m. y f. El que cuida de las manadas de pavos, ó los anda vendiendo. *Pavonum curator aut venditor.*

PAVESA, s. f. Especie de escudo oblongo. *Clypeus, scutum oblongum.*

PAVESA, s. f. La parte sutil que queda de un combustible consumido por el fuego. *Pavilla.* —

ESTAR HECHO UNA PAVESA. f. met. y fam. Estar muy extendido y débil. — **SER UNA PAVESA.** f. met. y fam. Ser muy dócil y apacible.

PAVESADA, s. f. EMPAVESADA.

PAVILION, s. m. anim. de PAVES.

PAVIA, s. f. Variedad del melocoton, que es de color rojo, y de carne mucho mas tierna y delicada. *Persici varietas.*

PAVIANO, NA, adj. ant. El natural de Pavía ó lo perteneciente a aquella ciudad. *Ticimensis.*

PAVIDO, DA, adj. Medroso, tímido. *Pavidus.*

PAVILON, S. m. La mucha ó parte de seda, lana ó estopa que pendie algo separada del copo de la rruca, y su color y desperdicio.

PAVILLO, TO, s. m. de PAVO.

PAVIMENTO, s. m. Cualquiera de los pisos soados de un edificio. *Pavimentum.*

PAVIMENTO, s. m. ant. PAVIMENTO.

PAVOTA, s. f. Ave. GAVIOTA.

PAVOPOLLO, s. m. El pollo del pavo. *Melagris, gallinopus nullus.*

PAVO, s. m. Ave de unos tres pies de largo, indígena de América, y que se cria doméstica en casi toda Europa. Tiene el cuello largo, el cuerpo horizontal, ovalado, por lo común negro, con ligeros cambiantes verdes ó azules, y las alas ligeramente manchadas de blanco. En la nuca tiene en forma de una cresta colgante una piel rugosa, que se extiende debajo del cuello, y que es de color mas ó menos encarnada, blanca ó azul á voluntad del animal. El macho se distingue por un fleco de pelo que tiene en el pecho. Es ave mansa y de muy corto vuelo. Irritada contra el cuerpo, despliega en la cola, y pone en erecturas el cuello y la cresta. Se cria á vista del nido, cuando se alimenta de insectos, y su carne es muy delicada. *Melagris gallopavo.* — **CAREONERO.** Ave muy comun en varias partes de España. Es de unas cinco pulgadas de largo, y tiene el lomo y las alas de color pardo verdoso, el vientre verde rojizo, el pico y la cola negra, y desde esta hasta la mandíbula inferior le corre por el vientre una faja negra, que se extiende y se parte por los lados del cuello, dejando libre el pecho, que es blanco. Se alimenta de insectos. Tiene el canto desagradable, y es inquieta y atrevida. *Parus major.* — **MARINO.** Ave de un pie de largo, de color pardo por el lomo, y blanco por el vientre. Tiene el pico y los pies encarnados, las uñas negras, y las alas pardas oscuras con algunas manchas blancas. El macho en el tiempo de los zelos se viste el cuello de plumas largas, y pierde las de la cabeza, que en lugar de ellas se llena de tubérculos encarnados. Habita las costas de los mares mas frios de Europa; y se ha hecho célebre por los combates encarnizados que tienen entre si los machos por conseguir la posesion de alguna de las hembras. *Tringa pugnax.* — **REAL.** Ave indígena de la India oriental, que en India se cria doméstica en varias partes de Europa. Es de tres pies de largo, y el macho, que es un de las aves mas hermosas que conocemos, tiene la cabeza y el cuello azul con cambiantes verdes y violetados matizados de oro, y sobre aquella nu penacho de plumas verdes con cambiantes de oro; el cuerpo de color de rosa ambarado de verde y dorado; las alas y la cola encarnadas; y en el tiempo de los zelos adorna su cola con una porción de plumas de dos pies de largo, verdes con cambiantes le oro y azul, en cuyas extremidades hay una mancha oval compuesta de anillos concéntricos, pardos, azules y dorados, y en el medio una mancha de azul de zafiro con cambiantes de verde esmeralda. Estas plumas las extiende á su arbitrio formando un círculo vertical, que presenta, herido con los rayos del sol, los colores, el resplandor y el brillo de todos los metales y piedras mas preciosas. La hembra es algo mas pequeña, de color encienito con cambiantes verdes en el cuello, y no tiene nunca la hermosa cola que el macho. *Pavo cristatus.*

PAVO, s. m. Ave de PAVO REAL. — Constelacion celeste que está cerca del polo antártico. *Pavocelestis.*

PAVONADA, s. f. Paso breve u otra diversion

semejante que se toma por poco tiempo. *Amini relaxatio, vagatio.* — met. La ostentación o pompa con que alguno se deja ver. *Pomposa ostentatio, elatio.*

PAVONADO, DA. p. p. de PAVONAR. — adj. que se aplica al color azulado oscuro. Úsase como sustantivo en la terminación masculina. — DARSE UNA PAVONADA. f. fam. Ir á recrearse ó divertirse. *Re'reari, indulgere animo.*

PAVONAR. v. a. Dar al hierro color azulado oscuro. *Verreum violaceo colore insignire.*

PAVONAZO. s. m. Pint. Color militar rojo oscuro á manera del carmin, por quien suple en la pintura al fresco. *Violaceus color.*

PAVONCILLO, TO. s. m. d. de PAVON.

PAVONEAR. v. n. Hacer algún vano ostentación de su gallardía ó de otras prendas. Úsase frecuentemente como verbo reflexivo. *Inaniter gloriari, pavonis instar incidere, pavonem agere.* — met. fam. Traer á uno entretenido, ó hacerle desear alguna cosa.

PAVOR. s. m. Temor con espanto ó sobresalto. *Pavor.*

PAVORDE. s. m. Preósito de alguna comunidad. *Sodakiti ecclesiastici propositus.* — En la iglesia metropolitana y en la universidad de Valencia título de honor que se da á algunos catedráticos de teología, cánones ó derecho civil, que tienen sillan el coro despues de los canónigos, y usan hábitos canonicos. *Publicus professor theologiae vel juris.*

PAVORDEAR. v. a. JABARDEAR.

PAVORDIA. s. f. La dignidad de pavorde. Llámase tambien PAVORDIA el derecho de percibir los frutos de la dignidad y el territorio en que los goza. *Propositura.*

PAVORDO, DA. adj. DESPAVORDO.

PAVOROSAMENTE. adv. m. Con pavor. *Pavide.*

PAVOROSO, SA. adj. Lo que causa pavor. *Pavens, pavorem incutens.*

PAVULA. s. f. PAVOR.

PAYASO. s. m. El que en los volatines y fiestas semejantes hace el papel de gracioso con ademanes, trages y gestos ridiculos.

PAYO. YA. adj. El agreste, villano, y zafio ó ignorante. *Rusticus, agrestis.* — *Germin.* Pastor. — n. p. de var. DELAYO.

PAZ. s. f. Virtud que pone en el ánimo la tranquilidad y sosiego, opuestos á la turbación y pasiones. Es uno de los dones del Espíritu Santo. *Pax.* — La publica tranquilidad y quietud de los reinos, como opuesto á la guerra. *Pax, tranquillitas.* — El sosiego y buena correspondencia de unos con otros, especialmente en las familias, como opuestas á las disensiones, riñas y plutos. *Pax.* — Genio pacífico, sosegado y apacible. *Quieta indolis, ingenium mite.* — El ajuste ó convenio que se concerta entre los principes para dar la quietud á sus pueblos, especialmente despues de la guerra. *Pax constituta.* — En la misma se llama la ceremonia en que el celebrante besa la patena, y luego abraza al diácono, y este al subdiácono, y en las catedrales se da á besar al coro una imagen ó reliquia, y á los que hacen cabeza del pueblo. Llámase tambien PAZ la misma reliquia ó imagen. *Osculum, caeremonia quaedam ecclesiastica.* — En el juego se toma por la igualdad del caudal ó del dinero que se expone, de modo que no hay pérdida ni ganancia; ó la igualdad del número de tantos de una parte á otra. *In ludi discrimine aequalitas, paritas.* — La igualdad en las cuentas cuando se paga enteramente el alcance ó deuda. *Ratio aequalis vel par.* — m. f. El desquite ó correspondencia en las acciones ó palabras que intervienen de un sugeto á otro. *Injuriae vel aequalis restitio.* — La salutación que se hace dándose un beso en el rostro los que se encuentran despues que ha tiempo que no se ven. *Osculum, salutatio.* — Se usa como interjección para poner énfasis á la entre los que riñen. *Heu, jux!* — SEA EN ESTA CASA. Modo de hablar con que se aluda generalmente cuando se entra en una casa. *Pat. hanc domum.* — OCTAVIANA. met. Gran

quietud y sosiego por semejanza á la que gozaba el universo en la encarnación del Verbo divino en tiempo de Octaviano Augusto. *Magna tranquillitas.* — Á LA PAZ DE DIOS. fam. Modo de hablar con que se despide alguno de otro ó de alguna comunidad. *Valeas.* — ANDAR LA PAZ POR EL CORO. f. met. y fam. Haber riñas y desazones en alguna comunidad ó familia. *Dissidia grassari, sergere.* — CON PAZ SEA DICHO. f. con beneplácito, permisión ó sin ofension. *Pace et veni dictum sit.* — DAR LA PAZ. f. Dar un abrazo, ó dar á besar una imagen en señal de paz y fraternidad, como se hace en las misas solemnes. *In charitatis signum amplecti, osculari.* — DAR PAZ Ó DAR LA PAZ. f. aut. Saludar á alguno besándole en el rostro en señal de amistad. *Osculari, salutare.* — DEJAR EN PAZ Á ALGUNO. f. No inquietarle ó molestarle. *Quiescem relinquere.* — DESCANSAR EN PAZ. f. Salvarse, conseguir la bienaventuranza. *Piadosamente se dice de todos los que mueren en la religión católica.* *Abertus beatitudine frui.* — EN PAZ y EN HAZ. loc. que vale con vista y consentimiento. — IR EN PAZ Ó CON LA PAZ DE DIOS. f. con que cortesanamente despide alguno al que estaba en su compañía ó conversacion. — METER Ó PONER PAZ, Ó EN PAZ. f. Mediar ó interponerse entre los que riñen ó contienden, procurando apaciguarlos y ponerlos en armon. *Rixam sedare.* — PAZ Y PAN. expr. con que se significa que estas cosas son la causa y fundamento principal de la quietud publica. *Panis et pax.* — REPOSAR EN PAZ. f. DESCANSAR EN PAZ. — SACAR Á PAZ Y SALVO. f. Librar á alguno de todo peligro y riesgo. *Libere, incolamen reddere.* — VAYA EN PAZ, Ó VETE EN PAZ, Ó CON LA PAZ DE DIOS. VAYA CON DIOS, Ó VETE CON DIOS. — VENIR EN PAZ. f. Venir sin ánimo de reñir cuando se temia lo contrario. *Placato animo accedere, adventare, ingredi.*

PAZGUATO, TA. adj. Simple, que se pasma y admira de lo que ve u oye. *Stupidus, stultus.*

PAZOTE. s. m. Planta originaria del Perú, y cultivada en algunas partes de España. Crece hasta la altura de un pie; tiene las hojas estrechas y crasas; las flores pequeñas y dispuestas en racimos en la extremidad de los tallos, y las semillas negras, redondas y muy menudas. Toda la planta despide un olor aromático, y tiene un gusto semejante al de la nuez moscada. *Peperomia linearifolia.*

PE

PE PE Á PA. mod. adv. fam. Enteramente, desde el principio al fin. *Integre, omnino.*

PEAGE. s. m. El derecho que se paga por sacar, entrar, mercaderías, ó pasar ganados por algunas partes ó territorios. *Pedagium.*

PEAGEIRO. s. m. El que cobra el tributo ó peage. *Pedagi exactor.*

PEALGI. s. m. La parte de la media ó de otros paños que cubren el pie. *Udo, pedalis.* — fam. La persona inútil y despreciable. *Homo vilis.*

PEANA. s. f. La base ó pedestal sobre que está plantada alguna estatua ó figura. *Suppeditium, basis.* — La tarima que hay delante del altar arrimada á él. *Ablaris suppeditium.* — POR LA PEANA SE ADORA EL SANTO. expr. fam. con que se denota que uno hace la corte u obsequia á una persona por ganarse la voluntad de otra que tiene con ella íntima relación ó amistad.

PEANA. s. f. PEANA.

PEÑETE. s. m. Composicion aromática, confeccionada de polvos odoríferos, que encendida echa de sí un humo muy fragante, y se forma regularmente en figura de una varilla. *Suffimentum.* — Por antífrasis se llama cualquier cosa que tiene mal olor. *Fortidium suffimen.* — Llaman los polvoristas algún cañutillo formado de una masa de polvora y otros ingredientes, que sirve para encender los alfileros de fuego. *Massa ex nitrate jolvere in virgulum disposita.*

PEÑILIRO. s. m. FRUCCUADOR, v. g.

PEÑONIA. s. f. PEÑERE.

PEBRE.s. m. Cierta especie de salsa, que se hace para sazonar algunas viandas; y se compone de pimienta, azafran, clavos y otras especias. *Piperatum condimentum.* — Llaman en algunas partes á la pimienta. *Piper.*

PECA. s. f. Cualquiera de las manchas pequeñas y de color pardo que suelen salir en el cutis, particularmente en la cara. *Macula, lentigo.*

PECAJE. adj. El que es capaz de pecar; y tambien se aplica á la materia misma en que se puede pecar. *Pecandi capax.*

PECADAZO. s. m. aum. de PECADO.

PECADILLO. s. m. d. de PECADO.

PECADO, DA. p. de PECAR. — s. m. Hecho, dicho, deseo, pensamiento u omision contra la ley de Dios y sus preceptos. *Peccatum.* — Cualquier cosa que se aparta de lo recto y justo, ó á que falta lo que es debido. *Peccatum, defectus.* — El exceso en cualquier linea. *Peccatum.* — fam. El diablo; y asi se dice áeres el PECADO. *Diabolus.* — Juego de naipes y de envite en que la suerte puefrense de la de nueve puntos, cometiéndose pecabo en pasar de este número. — ACTUAL. El acto con que el hombre peca voluntariamente. *Actuale peccatum.*

— CONTRA NATURAS Ó CONTRA NATURALIDAD. La sodomia ó cualquier otro pecado carnal contrario á la generacion. — DE BESTIALIDAD. El que se comete con alguna bestia. — DE OMISION. El que se comete dejando de hacer aquello á lo que uno está obligado. *Peccatum debiti omissione paratum.*

— GRAVE. PECADO MORTAL. — HABITUAL. El acto continuado ó la costumbre de pecar sin enmendarse ó arrepentirse. *Habituale peccatum.*

— MATERIAL. Teol. La accion contraria á la ley, y cuando el que la ejecuta ignora inculpablemente su malicia ó prohibicion. *Peccatum materiale.*

MORTAL. La culpa que priva al hombre de la vida espiritual de la gracia, y le hace enemigo de Dios, y digno de la pena eterna. *Peccatum gravissimum, lethale.* — NEFANDO. El de sodomia por su torpezza y obscenidad. *Nefandum peccatum.* — ORIGINAL. Aquel en que es concluido el hombre por descender de Adan. *Peccatum originale.* — ORIGINAL. met. fam. La desgracia de que participa alguno por la relacion que tiene con otra persona u con algun cuerpo. — VENIAL. El que levemente se opone á la ley de Dios, ó por la parvidad de la materia, ó por falta de plena advertencia. *Peccatum levius, veniale.* — CONOCER ALGUNO SU PECADO. f. Confesarse. *Scire seipsum agnoscere, confiteri.* — DE MIS PECADOS. loc. con que se significa algun efecto particular acerca del sugeto ó cosa de que se habla; y asi se dice estas cuentas de MIS PECADOS. *Pecna peccatorum meorum.* — EL PECADO DE LA LENTIA. fam. El defecto leve que alguno pondera ó exagera mucho. *Levis culpa vel imaginaria.* — ESTAR EN PECADO. f. Estar mal ó sufiamente desazonado con algun sugeto ó especie. *Abire, aliquot ferre vel odisse.* — ESTAR HECHO EN PECADO. f. con que se significa el mal éxito de alguna cosa, ó el efecto contrario á lo que se pretendia. *Prave aliquid factum esse vel contingisse.* — MAL PECADO. Especie de interjección que se usa en la poética con que se explica la desgracia, el pesar ó disgusto. *Heu!* — PAGAR SU PECADO. f. con que se explica que alguno padeció la pena correspondiente á alguna mala accion, aunque por la dilacion parecia estar olvidada. *Poenas dare, luere.* — POR MAL DE MIS PECADOS. mod. adv. POR MIS PECADOS. — POR MALOS DE MIS PECADOS Ó DE SUS PECADOS. exp. fam. Por desgracia, por desdicha. — POR MIS PECADOS. mod. adv. con que se significa el motivo ó causa de haber sucedido mal alguna cosa, dando á entender que es en castigo de ellos. Algunos dicen POR NEGROS DE MIS PECADOS. *In peccatum meum.*

PECADOR, DA. s. m. y f. El que peca. *Peccator, peccatrix.* — El que está sugeto al pecado ó puede cometerle. *Peccator.* — met. El que absolutamente falta á cualquier cosa que de él se requiere. *Peccator, delinquens.* — met. El que se atreve ó se brega peca. *Incidit, imperat.* — tam.

á cara. — ESTAR, CAER, ó ECHARSE DE PECHOS. Modos de hablar con que se da á entender que alguno está con los pechos sobre otra cosa, como tenerlos apoyados en un balcón, corredor, ó por tierra boca abajo. *Prono corpore esse, decidere.* — FIAR EL PECHO. f. met. ABRIR ó DESCUBRIR EL PECHO. — NO HABER Á ALGUNO UNA COSA EN EL PECHO. D=clararla, descubrir lo que no era necesario decir. — PONER Á LOS PECHOS UNA PISTOLA, PEÑAL, etc. f. Amenazar con alguna arma cara á cara, y como para herir con ella el pecho. *Armis comminari.* — TENER PECHO. f. TENER PACIENCIA. — TOMAR Á PECHOS. f. met. TOMAR alguna cosa con d=insidiosa eficacia y empeño, hacer de ella grande asunto. *Summá contentione rem suscipere.* — TOMAR EL PECHO. f. Coger el niño con la boca el pezón del pecho para mamar. *Mammás sugere.*

PECHUGA. s. m. d. de PECHO.
PECHUGA. s. f. El pecho del ave, que por estar como dividido en dos, á una y otra parte del hueso que llaman cablete, se usa frecuentemente en plural, y cada una de estas dos partes se llama una PECHUGA. *Avís pectus.* — met. y fam. El pecho del hombre ó muger. *Pectus.*

PECHUGON. s. m. El golpe fuerte que se da con la mano en el pecho de otro, y también la caída ó encuentro de pechos. *Ictus pectori impactus.*

PECHUGUERA. s. f. La los que está sentada en el pecho. *Thoracis vitulum, frequens et rauca tussis.*

PECHUGUICA, LLA, TA. s. f. d. de PECHUGA.
PEDACIO, LLO, TO. s. m. d. de PEDAZO.
PEDAGE. s. m. PEAGE.

PEDAGOGIA. s. f. El cargo de instruir ó enseñar á los muchachos, ó la misma enseñanza y régimen de ellos. *Pedagogia.*

PEDAGOGO. s. m. AYO. — met. Cualquiera que anda siempre con otro, y le lleva donde quiere, ó le dice lo que ha de hacer. *Pedagogus.*

PEDÁNEO. adj. que se aplica al juez ó alcaide de las aldeas ó lugares cortos, que tienen limitada la jurisdicción. *Pedaneus.*

PEDANTE. s. m. El maestro que enseña á los niños la gramática por las casas. *Magister grammaticam privatim docens.* — El que se precia de sabio, no teniendo mas que conocimientos cortos y superficiales. *Litterator indoctus arrogansque, sciulus.*

PEDANTEAR. v. n. Decir pedanterías, ostentar erudición importuna y de mal gusto. *Eruditionem invidere affectare.*

PEDANTERÍA. s. f. Ignorancia, torpeza, necedad, bobería, que particularmente se entiende del que se mete á hablar en latín y dice desatinos. *Arrogans inscitia vel imperitia, putida litteratura.*

PEDANTESCO, CA. adj. Lo que pertenece á los pedantes, á su estilo y modo de hablar. *Ad sciolos jectivus.*

PEDANTISMO. s. m. PEDANTERÍA.
PEDANTON. s. m. aum. de PEDANTE.
PEDAZAR. v. a. ant. DESPEDAZAR, hacer pedazos.

PEDAZO. s. m. La parte ó porción de alguna cosa dividida del todo. *Frustum, fragmentum, pars.* — Cualquier parte de un todo físico ó moral. *Pars, portio.* — DE ALCORNOQUE, DE ANIMAL, DE BRUTO, etc. expr. con que se denota la incapacidad ó necesidad de alguno. — DEL ALMA, CORAZÓN ó ENTRAÑAS. — expr. con que se pondera el cariño que se tiene á alguna persona. Usanla frecuentemente las madres respecto de los hijos pequeños. *Pars cordis vel precardiorum.* — DE PAN. met. Lo mas preciso para mantenerse; y así se dice: fillano no tiene un PEDAZO DE PAN, ganará un PEDAZO DE PAN, etc. *Panus frustum, victus diurnus.* — DE PAN. — met. El precio bajo ó interés muy corto; y así se dice: he comprado esta muestra por un PEDAZO DE PAN. — Á PEDAZOS ó EN PEDAZOS. mod. adv. Por partes, en porciones. *Frustulatum, carpitum, in frusta.* — CAERSE Á PEDAZOS. f. fam. que se aplica al que anda tan desairado que parece que se va cayendo. Dicese tam-

bien del que está muy cansado de algun ejercicio corporal. *Languidus, negligenter incedere.* — CAERSE Á PEDAZOS. f. met. y fam. con que se exagera que alguno es muy tolo. *I' alid stolum, stultum esse.* — ESTAR HECHO PEDAZOS. f. met. Estar muy cansado ó fatigado. *I' alid defessum esse vel lassum.* — HACERSE PEDAZOS ALGUNO. f. fam. y met. Romper el vestido; y así se dice que los muchachos SE HACEN PEDAZOS enfadando. *Vestem acciusq' lacerari.* — MORIRSE POR SUS PEDAZOS. f. fam. con que se explica que alguno está muy apasionado de otra persona. *Aliquem deperire.*

PEDAZULO. s. m. d. de PEDAZO.
PEDAZUNAL. s. m. Fósil muy duro, vitrificable, medianamente pesado, que se rompe con facilidad, y de color gris oscuro ó amarillento, y á veces enteramente negro ó manchado con listas de tornidos con un eslabón, y también de se emplea también para adornos. *Siles pyronachus.* — met. La suma dura en cualquier especie. *Summa durities.* — PEDRESAL, especie de trabajo.

PEDESTAL. s. m. Cuerpo sólido, de figura por lo comun cuadrada, con basa y cornisa, que sostiene una columna, estatua, etc. *Stylabates.* — PEANA, especialmente hablando de cruces y cosas semejantes. *Suppeditaneum.* — met. El fundamento en que se asegura ó afirma alguna cosa. *Basis, fundamentum.*

PEDESTALICO, LLO, TO. s. m. d. de PEDESTAL.
PEDESTRE. adj. que se aplica al que anda á pie. *Pedestris.*

PEDICÓN. s. m. El salto que se da con un pie solo, que vulgarmente se dice Á LA PATA COJA. *Saltus uno pede stantis.*

PEDICLAR. adj. que los médicos aplican á la enfermedad en que el enfermo se plaga de piojos. *Pedicularis.*

PEDIDO, DA. p. p. de PEDIR. — s. m. El donativo ó concepción que piden los soberanos á sus vasallos y súbditos en caso de necesidad. En este sentido se usaba en lo antiguo. Hoy se llaman así los tributos en los lugares. *Tributum, vectigal.* — PETICION.

PEDIDOR, RA. s. m. y f. El que pide. Tómase por el que lo hace con impertinencia. *Effragitator.*

PEDIDURA. s. f. El acto de pedir. *Petitio, effragitatio.*

PEDIENTE. p. a. ant. de PEDIR. El demandante ó el que pide. *Effragitans, petens.*

PEDIGON. s. m. fam. PEDIDOR ó PEDIENTE. SO.
PEDIGUENO. SA. adj. El que pide con frecuencia ó importunidad. *Petax.*

PEDILUVIOS. s. m. p. Baños en los pies para atraer á ellos el calor que se haya concentrado en la cabeza u otra parte del cuerpo. *Pedum in aqua tepida immersio.*

PEDIMENTO. s. m. PETICION. — Á PEDIMENTO. m. adv. Á instancia, á solicitud, á petición.
PEDIMIENTO. s. m. ant. PEDIMENTO.

PEDIR. v. a. Rogar ó demandar á otro que dé ó haga alguna cosa de gracia ó de justicia. *Petere, flagitare.* — Preguntar, informarse de alguna cosa. *Rogare.* — Pedir humosa para socorrer la propia necesidad ó lagena, ó para el culto de algun santo. *Effragitare, emendicare.* — Deducir su derecho ó acción ante el juez contra alguno; y así se dice PEDIR en justicia. *Petere, postulare.* — Poner el que vende precio á la mercadería. *Pretium indicare.* — Ordenar, disponer. — Requerir alguna cosa, exigirla como necesaria ó conveniente. *Exigere.* — Querer, desear ó apetece. *Appetere, exoptare.* — MENDIGAR. — Proponer á los padres ó parientes de alguna muger el deseo ó intento de que la concedan por esposo para sí ó para otro. *Sponsam postulare.* — En el juego de la pelota y otros, preguntar á los que miran si el lance ó jugada se ha hecho según las reglas ó leyes del juego, confirmando los jueces de la acción. *Implorare, rogare silem.* — En el juego de naipes obligar á servir carta del palo que se ha jugado. *Chartam*

justidem ordinis exigere. — Á PEDIR DE FOCA, expr. adv. Á medida del deseo. *Ex animi sententia.* — Á PEDIR DE FOCA. met. Con toda propiedad, adecuadamente, exactamente. *Alonusium.* — NI PIDAS Á QUIEN PIDO, NI SIRVAS Á QUIEN SIRVO. ref. que advierte la mudanza que hace en los animos la del estado ó conveniencia. — NO HABER MAS QUE PEDIR. f. con que se explica la perfeccion de alguna cosa, y que no le falta nada para llenar el deseo. *Nihil ultra desiderandum restare.* — PEDIR SOBRAO POR SALIR CON LO MEDIADO. ref. que expresa que para conseguir algo suele convenir pedir mucho.

PEDO. s. m. La ventosidad que se despidie del vientre por el ano. Hállase en el refrán vulgar que dice: AMOR DE MONJA Y PEDO DE FRAILE TODO ES AIRE. *Crepitus ventris, pedus.* — DE LOBO. Planta. LEJES.

PEDORRERA. s. f. f. La frecuencia ó muchedumbre de ventosidades expelidas del vientre. *Peditus assiduis, frequens.* — PEDORRERAS. s. f. Las calzones ajustados que por otro nombre se llamaron ESCUDERILES, sin duda porque usaban de ellos los escuderos ó rodrigones. *Blaccas.*

PEDORRERO, RA. adj. El que frecuentemente ó sin reparo repele las ventosidades del vientre. *Frequentor pedens, crepitus ventris frequenter emittens.*

PEDORRETA. s. f. Voz con que explican las emas un ruido que suelen enseñar á hacer á los niños con la boca, deteniendo el aliento. *Cris crepitus quidam.*

PEDORRO, RRA. adj. PEDORRERO.
PEDRADA. s. f. La acción de despedir ó arrojar con impulso la piedra dirigida á alguna parte. *Lapidatio.* — El golpe que se da con la piedra tirada, ó la misma señal que deja. *Lapidis ictus.* — Aquel lazo de cintas que ponian los soldados en el ala del sombrero, que servia de adorno y de tenerla asida á la copa; y se ha extendido al lazo que soñan ponerse las mugeres á un lado de la cabeza. *Offendix.* — met. La expresion dicha con intencion de que otro la sienta ó se dé por entendido de ella. *Scomma, cavillum.* — ó PEDRADAS. Úsase como interjeccion para explicar que alguno merece castigo por alguna accion. Y en el estilo fiveste se usa también para notar ó reprimir al que enseña los dientes. *Lapidibus tundans.* — COMO PEDRADA EN OJO DE JOTICARIO. loc. fam. que expresa que una cosa viene muy á proposito de lo que se está tratando. *Opportune aliqui accelerare.* — CONTRA MUSCA GANADA. ref. que expresa que la jaquetanía en las cosas regularmente arguye ser inoportunas.

PEDREFA. s. f. La acción de apedrear ó apedrase. *Lapidatio.* — Se toma particularmente por una especie de combate, que los muchachos de un barrio hacen contra los de otro, apedreandose en el campo. *Pugna lapidibus et ita.* — El acto de caer piedra de las nubes.

PEDRECITA. s. f. d. de PEDRA.
PEDREGAL. s. m. El sito ó terreno cubierto casi todo él de mucha piedra menuda. *Saxetum.*

PEDREGOSO, SA. adj. que se aplica al terreno naturalmente cubierto de muchas piedras. *Lapidulosus, saxosus.* — El que padece mal de piedra. *Calculeus.*

PEDREGON. s. m. Piedra grande suelta. *Saxum.*
PEDRENAL. s. m. Escopeta pequena, ó especie de trabajo, arma de que ordinariamente usan los forajidos. *Scolopetrum brevis.*

PEDRERA. s. f. La cantera, sito ó lugar de donde se sacan las piedras.
PEDRERÍA. s. f. El conjunto de piedras preciosas, como diamantes, esmeraldas, rubies, etc. *Pretiosi lapilli.*

PEDRERO. s. m. El que tiene por oficio labrar piedras para las fabricas, que por otro nombre se llama ANTERO — Puzza pequena de artilleros que sirve para disparar pedras y metralla. Divídese en tres especies, que son SEGITIOS, de RELEVE, y ENCAMPANADOS. *Terciantium minus de Uom.* — HONDERO. — agl. LAFIDARIO. — En Tlaxcala y su reino daa este nombre al nino expósito, que re-

otras partes llaman de la piedra, y en Madrid de la INGLUSA. *Paer expositus*.

PEDEZUELA. s. f. d. de PIEDRA.

PEDEZUEVA. s. f. PEDRISCO.

PEDRISCAL. s. m. PEDREGAL.

PEDRISCO. s. m. La piedra o granizo muy crecido que cae de las nubes en mucha copia. *Grandinis copia, vis.* — Multitud o copia de piedras arrojadas ó tiradas. *Lapidum copia.* — Conjunto ó multitud de piedras sueltas.

PEDRISQUEIRO. s. m. PEDRISCO por la piedra ó granizo, etc.

PEDRIZA. s. f. PEDRERA ó MINERAL. — ó PEDRIZCO. El conjunto ó multitud de piedras sueltas, que se suele haber en los caminos y algunas tierras. *Lapidum copia.*

PEDRO. s. m. *Germ.* El vestido que tentándole tiene pelo, y este usan los ladrones de noche. — *Serm.* Capote ó tudesquillo, y también el cerrojo.

— DON PEDRO DE NOCHE. DON JUAN. — PEDRO DE UDELMALAS, ó TODO EL MONTE ó NADA.

ref. que enseña que la fuerza del genio no se contiene por la razón, ni se contenta con mediana en lo que hace. — ENTRE ELAS. expr. con que se moteja al hombre que gusta de andar entre mugeres. *Mulieribus homo, mulierum socius.*

— POR TÍ POCO PEDRO, MENOS MIEDRARÁS SI YO PEDRO. ref. que enseña cuán difícil es contener los progresos de la envidia y de la venganza. — ALGO VA, ó MUCHO VA DE PEDRO ó PEDRO. ref. con que se da a entender la diferencia que hay de un sujeto á otro. *Homo homini quantum procat!*

— PEDRO POR QUÉ ATIZA? POR GOZAR DE LA GENIZADA. ref. que advierte lo mucho que suele influir el interés en las acciones humanas. — BIEN ESTÁ SAN PEDRO EN ROMA. ref. que se dice contra cualquier mudanza que se propone á alguno que haga, si el juzga que no es de su conveniencia, respecto del estado en que se halla. — CASÓ PEDRO, y CASÓ MAL, CON TRES TIERRAS DE MISTAL. ref. que aconseja que en tomac estado de matrimonio se proceda con madurez y reflexion, y no se apresure la eleccion aunque la novia tenga algunos intereses, porque luego suele pesar. — MCGIO OS QUIERO PEDRO, NO OS DIGO LO MEDIO. ref. que reprinde la afectada ponderacion del cariño cuando se pretende ó cuando las obras no corresponden. — PÍCAMÉ PEDRO, QUE PÍCARTE QUIERO. ref. con que reprinde y procura contener á los que riñen y contienden tenazmente, sin querer ceder ninguno.

— TAN BUENO ES PEDRO COMO SU COMPAÑERO. ref. con que se denota que tanto motivo hay para desconfiar entre dos sujetos del uno como del otro.

— ACERTÁDOLA HA PEDRO Á LA COGUDADA, QUE EL RABO LLEVA TUERTO. ref. con que irónicamente se reprinde á los que se jactan de lo que no han hecho.

PEDROSO, SA. adj. ant. PEDREGOSO.

PEER. v. n. Arrojar ó despear la ventosidad del vientre por la parte posterior. *Pedere.*

PEGA. s. f. La acción por la cual una cosa se pega, uue ó coagula con otra. *Coagulatione.*

— El baño que se da con la pez á los vasos ó vasijas, como son linajas, ollas, cántaras, pellizos, etc. *Picatio.* — *Em.* El classo ó petardo que se da á alguno, especialmente en materia de intereses.

— ZURRA, y así se dice — le dió una PEGA de patadas. — s. f. Ave. Variedad de la pizca, que se diferencia en tener el pecho blanco, y á todo lo demás del cuerpo negro. *Corrax pica.* — REORDA. p. Cal.

La PEGA que no aprende á articular palabras. — DANE PEGA SIN MANCHA, DARTE HE MOZA SIN TACHA. ref. que enseña cuán difícil es hallar mujer que no tenga algun defecto. — QUIEN ANDA Á TOMAR PEGAS, TOMA UNAS BLANCAS Y OTRAS NEGRAS. ref. que enseña que no siempre se consigue cumplidamente lo que se quiere. — se busca. — SABER Á LA PEGA. f. met. con que se da á entender que alguno imita y sigue las malas costumbres y vicios de su mala educacion ó de su trato con malas compañías. *Majorum mores sapere, redolere.* — SER DE LA PEGA. f. expresiva de que alguno entra en la cuadrilla y compañía de otros

que viven viciosos y mal entretenidos. *Ejusdem furibus esse.* — TANTO PICA LA PEGA EN LA RAZA DEL TORVISCO, HASTA QUE QUEBRANTE EL PICO. ref. que enseña que las cosas no se deben llevar hasta el extremo. *Qui nimis emungit, sanguinem elicit.*

— PEGADILLO. s. m. d. de PEGADO. — ó PEGADILLO DE MAL DE MADRE. *Em.* El que es pesado en la conversacion, molesto y entremetido. *Homo moleste adhaerens vel adstant.*

— PEGADIZO, ZA. adj. Lo que facilmente se pega ó se une á otra cosa. *Iscosus, glutinosus.* — CONTAGIOSO. En este sentido se usa tambien en los morales. *Contagiosus.* — Se aplica al sujeto que se arrima á otro ó se introduce con el, uue ánimo de comer ó divertirse á costa suya. *Moleste adhaerens, parasiticus.*

— PEGADO, DA. p. p. de PEGAR. — s. m. El parche, bizma ó emplastro compuesto de cosas que se pegan. *Pittacium splenium.*

— PEGADURA. s. f. El acto de pegar. *Coagulatione, picatio.* — La union física ó costura que resulta de haberse pegado una cosa con otra. *Sutura, commissura.*

— PEGAJOSISMO, MA. adj. sup. de PEGAJOSO.

— PEGAJOSO, SA. adj. Lo que con facilidad se pega. *Foscosus, glutinosus.* — Contagioso ó que con facilidad se comunica. *Contagiosus.* — met. Suave, atractivo y blando; y así se dice: que PEGAJOSA, trato PEGAJOSO. *Mellitus, suavis, alliciens.* — met. Se aplica á los vicios que facilmente se comunican, ó cuyo atractivo con dificultad se comunica, ó resiste. — met. Se aplica á los oficios y empleos en que se manejan intereses, de los que facilmente puede abusarse. *Inescans, alliciens.*

— PEGAMIENTO. s. m. El acto de pegar ó unir una cosa con otra. *Coagulatione.*

— PEGANTE. p. a. de PEGAR. Lo que pega ó se pega. *Iscosus, glutinosus.*

— PEGAR. v. a. Juntar, unir una cosa con otra. *Coagulare, conjungere.* — Unir ó juntar una cosa con otra, atándola, cosidéndola ó encadenándola con ella; como PEGAR un boton, etc. *Construere, colligare.* — Arrimar ó aplicar una cosa á otra, de modo que entre las dos no quede espacio alguno. *Conjungere, copulare.* — Arrojar con violencia una cosa contra otra, dar ó tropezar en ella con fuerte impulso. *Illidere, impingere.* — Castigar ó maltratar, dando golpes. *Verberare, tundere.* — Comunicar una cosa á otro por el contacto, trato, etc. Comunmente se dice de las enfermedades contagiosas, de los vicios, costumbres ú opiniones. Usase tambien como reciproco. *Communicare, inducere.* — v. n. Asir ó prender; como PEGAR las yerbas que se trasplantan, PEGAR el lugo. *Adhucere.* — Tener efecto alguna cosa, ó hacer impresion en el ánimo. *Aliquid fieri.* — Arremeter ó acometer á otro; y por extension se dice del que riñe con otro de palabra. *Aggredi, rixari.* — Estar una cosa próxima ó contigua á otra. *Adhaerere, adstare.* — Pegar á hacer efecto ó acometer algun accidente de enfermedad ó cosa semejante; como PEGAR la calentura, el frio, el dolor de cabeza, etc. *Coespisse.* — Empezar á dormir ó tomar sueño. *Somnium capere.* — met. Decir ó hacer alguna cosa que cause sentimiento ó pesadumbre. *Lucessere.*

— AUN PEGAR. — PEGARLA. Chasquear, burlar la confianza ó confianza de alguno. — f. Engañar la confianza de alguno, no usando de ella como se debía. *Indificare, spem conceptam fallere.*

— PEGARSE. v. r. Introdúcirse ó agarrarse alguno adonde no es llamado ó no tiene motivo para ello. *Adhaerere, importune adjungi.* — Asirse ó unirse por su naturaleza una cosa á otra, de modo que sea dificultoso separarla. *Herere, copulari.* — met. Insumarse alguna cosa en el ánimo, de modo que produzca en él complacencia ó aficion; y así se dice: las palabras de fulano ó el trato se PEGAN. *Animo insinuari.* — Aficionarse ó inclinarse mucho á alguna cosa, de modo que sea muy difícil dár-la ó separarse de ella. *Inescari, trahi.* — Hablando de intereses quedar al-

guno perjudicado en el manejo de los de otro. *Inpensis pro alio facere.* — ALGO. f. Sacar alguna utilidad de lo que se maneja ó trata. *Utilitatem aucupari.*

— PEGASEO, SEA. adj. Poét. Lo perteneciente al Pegaso. *Pegasus.*

— PEGASO. s. m. Caballo con alas que en la mitología se fingió que habia hecho nacer de una cox la fuente del Parnaso. *Pegasus.* — Una de las constelaciones boreales. *Pegasus, constellationis dicta.*

— PEGATA. s. f. fam. Engaño con que á alguno se le estaña ó se le borla en alguna materia. *Subreptio callida, fraus, ludificatio.*

— PEGOTE. s. m. Emplastro ó bizma que se hace de pez u otras cosas pegajosas. *Pittacium.* — met. Cualquiera guisado ú otra cosa que está muy espesa y se pega. *Conditum crassum glutinosumque.* — met. El que impertinente mente no se aparta de otro, y particularmente en las horas y ocasiones en que hay que comer. *Moleste adhaerens parasitus.* — Cualquiera cosa sobrepuesta y como pegada á otra, que desdice de la principal.

— PEGOTEAR. v. n. fam. Introducirse alguno en las casas á las horas de comer sin ser convidado.

— PEGOTICO, LLO. TO. s. m. d. de PEGOTE.

— PEGUERA. s. f. Hacia de madera de pino, y de la cual quemada se saca la pez. *Struus pinea, ex qua ope ignis pice extrahitur.* — En los esquilones el parage donde se calienta la pez y se pone la mezcla al ganado.

— PEGUERO. s. m. El que por oficio saca ó fabrica la pez ó trata en ella. *Picis extractor, venditor.*

— PEGUJAL. s. m. PECULIO, ó lo que el padre permite tener al hijo no emancipado y el señor al criado ó al esclavo, como el sembrar para su aprovechamiento alguna porcion de tierra, ó tener algun ganado junto con el del padre ó del señor. *Peculium.* — met. La corta porcion de siembra, ganado ó caudal. *Parva grex vel agri portio.*

— PEGUJALERO, s. m. d. de PEGUJAL.

— PEGUJALERO. s. m. El labrador que tiene poca siembra ó labor, ó el ganadero que tiene poco ganado. *Exigui pecoris vel agelli dominus.*

— PEGUJAR. s. m. PEGUJAL.

— PEGUJALERO. s. m. PEGUJALERO.

— PEGUJON. s. m. El conjunto de lana ó pelos que se aprietan y pegan unos con otros á manera de ovillo ó peloton. *Glonus.*

— PEGUNTA. s. f. La señal ó marca que se pone con pez derretida al ganado, especialmente al lanar. *Signum pecudibus pice inditum.*

— PEGUNTAR. DA. p. p. de PEGUNTAR.

— PEGUNTAR. v. a. Maicar ó señalar las reses con pez derretida. *Signum piceum imprimere.*

— PEINADA. s. f. PEINADURA; y así se dice: voy á darme una PEINADA.

— PEINADO, DA. p. p. de PEINAR. — adj. El hombre que se adorna con esmero mugeril. *Nimis comptus homo.* — s. m. El adorno y composura del pelo. *Coma, crinum ornatus.*

— PEINADOR. DA. s. m. y f. El que peina. *Pexor.* — La toola ó lienzo con tirilla ajustada, que puesto al cuello cubre el cuerpo del que se peina ó se afeita. *Linteum quo tegitur cum crines discriminantur, aut barba raditur.*

— PEINADURA. s. f. El acto de peinar ó peinarse. *Crinum discriminatio, pectendi actio.* — Los cabellos que salen ó se arrancan con el peine. *Capilli pectine evulsi.*

— PEINAR. v. a. Desenredar ó componer el cabello, singularmente se dice del de la cabeza. *Pectere.* — met. Desenredar ó limpiar el pelo ó lana de algunos animales. *Crines vel pilum extergere.*

— Tocar ó rozar ligeramente una cosa á otra. Usase mas comunmente entre carpinteros y portaventaneros; y así se dice que una hoja de ventana ó puerta PEINA con la otra, cuando tropieza en ella. En la poesia se dice que los montes PEINAN las nubes. *Mutuo affricare, atterere.* — Cortar y quitar parte de piedra ó tierra de alguna roca ó montaña, escarpadilla. *Excavare, scalpare.* — met. Poét. Mover ó dividir suavemente alguna cosa;

y así se dice que las aves PEINAN el viento, las hayes las ondas. *Pectere, leviter tangere, discriminare.* — ant. EMPENAR. — NO PEINARSE PARA ALGUNO. f. fam. que se dice en loor de una mujer que no será para el hombre que se propone, bien la pidan para él, ó bien se haga de ello conversión. *Haad illi asserari.*

PEINAZO. s. m. Carp. El palo que atraviesa entre los largueros de puertas y ventanas para formar los caaraterones. *Ante transverser.*

PEINE. s. m. Instrumento de madera, marfil, cancha ó otra materia, compuesto de muchos dientes espesos y cerrados, con que se limpia y compone el pelo. *Pecten.* — Entre cardadores. *CARDAR.* el instrumento con que cardan la lana. *Pecten.* — Entre tejedores el instrumento con que apuntan la tela, que es una pieza larga de madera, cortada á modo de las puas del peine, para que pasen las hebras. *Pecten.* — met. Instrumento de puntas aceradas, con que los tiancos mudaban arromerata á los santos mártires. *Pecten forreus.* — El empeno del pie. *Superior pedis pars.* — ENCORDADO CADELLO ENHEBRADO. ref. que enseña que estando dispuestos los medios para alguna cosa, estan ya casi conseguidos los fines. — Á SOBRE PEINE. mod. adv. met. Á MEDIAS, imperfectamente. — SOBRE PEINE. mod. adv. Por encima del cabello, y sin abondar mocho. Regularmente se dice cuando se corta. *Sagra pecten.* — SOBRE PEINE. met. Ligeramente ó sin especial reflexión ó cuidado. *Perfunctorie, obiter.*

PEINERÍA. s. f. La tienda donde se venden ó fabrican peines. *Tubernia ubi pectines venduntur aut fabricantur.*

PEINERO. s. m. El que tiene tienda de peines ó los fabrica. *Pectinum artifex, venditor.*

PEINETA. f. f. Peine convexo que usan los mugeres por adorno, y á veces para asegurar los prendidos de la cabeza. *Pecten incurvum.*

PEJE. s. m. PEZ. — met. El hombre astuto, saez ó industrioso. *Astutus, callidus.* — ARAÑA. Pez muy comun en todos los mares de España. Apenas llega á un pie de largo, y tiene el lomo de color amarillo oscuro, los costados y vientre plateados, y este manchado con líneas trasversales pardas. La mandíbula inferior, que es mocho más larga que la superior, sube formando un arco á juntarse con ella; las aletas del lomo y del vientre son casi tan largas como el cuerpo, y sobre el arranque de la cabeza tiene otra pequeña en forma de abanico. *Trachinus draco.* — DIABLO. *Pez piscator.*

PEJEUILLER. s. m. Pescado. *VACA MARINA.*

PEJERY. s. m. Pez de unas tres pulgadas de largo, su lomo es enteramente recto; el vientre convexo; la mandíbula inferior algo más larga que la superior. Tiene dos aletas pequeñas sobre el lomo; la cola arpada, las escamas grandes, de color plateado ligeramente salpicado de negro, y el cuerpo trasparente. Es muy comun en todos los mares de España, y se estima como muy delicado. *Atherina hepsetus.*

PEJESAPO. s. m. Pez comun en los mares de España, y que crece hasta la longitud de tres pies. Tiene el cuerpo por la parte anterior chato y ancho, y por la posterior estrecho y comprimido. La cabeza es grande y ancha; la boca muy rasgada, y colocada, así como los ojos, en la parte superior de la cabeza; las aletas del pecho muy grandes y las del lomo y la cola pequeñas. No tiene escamas; s de color oscuro por el lomo y blanco por el vientre; y tiene por todo el borde del cuerpo unas como barbillas carnosas. *Lophus piscatorius.*

PEJIGUERA. s. f. fam. Cualquiera cosa que, sin traernos gran provecho, nos pone en embarazo y dificultad. *Molestia, difficultas.*

PEL. s. f. ant. PEL.

PELA. s. m. p. GAL. El muchacho que ya ricamente adornado sobre los hombros de un hombre y va bailando. Lo comun era sacarle en las procesiones del día del Corpus. *Puer super hominis humeros tripudians.*

PELADA. s. f. La piel del carnero ó oveja; á la

que se le arranca la lana despues de muerta la res. *Pellvis ovina depilata.*

PELADURA. s. f. ALOPECIA

PELADIERA. s. m. Sitio donde se escaldan las aves y mariscos para limpiarlos.

PELADILLA. s. f. Almendra confitada, lista y redonda. *Amigdalina saccharis obtundita.* — met. Se le da este nombre á las piedrecillas blandas y redondas que se hallan en los arroyos, orillas de rios y campos. *Serpulus.*

PELADILLOS. s. m. p. La lana de pelados.

PELADO, DA. p. p. de PELAR. — adj. met. El monte, peñasco ó campo que está sin árboles ó yerbas. *Tonsus, nudus.*

PELADOR. s. m. El que pela ó descortezta alguna cosa. *Glabrator.*

PELADURA. s. f. El acto de pelar ó descortezta alguna cosa. *Depilatio, depilatio.*

PELAJEZ. s. m. patr. El hijo de Pelayo. Hoy es apellido de familia.

PALAFUSTAN, NA. s. m. y f. Holgazán, perdido y poltreon, ó que no sirve en la republica. *Homo vagus, pannosus.*

PELAGALLOS. s. m. fam. Apodo con que se moteja á un hombre bajo, y que no tiene oficio honrado ni ocupacion honesta.

PELAGATOS. s. m. fam. Apodo con que se moteja al poltreon que no tiene ocupacion honesta.

PELAGE. s. m. La naturaleza y calidad del pelo ó de la lana. *Pilorum color aut qualitas.* — met. La disposicion y calidad de alguna cosa, esencialmente del vestido. *Qualitas, modus.*

PELAGANISMO. s. m. La secta de Pelagio ó el conjunto de los sectarios de este herege.

PELAGIANO, NA. adj. Lo perteneciente al heregesca Pelagio y el que sigue su secta.

PELAMBE. s. m. Oficial de la fabrica de los paños, cuya ocupacion es cardarlos á la percha y colgarlos al aire, lo que ejecutan varias veces, llevando el paño al batán y volviéndole á la percha, hasta que les parece estar bastanteamente suave. *Carminatorius.*

PELAIRÍA. s. f. El oficio ú ocupacion del pelaire. *Carminatorii munus, officium.*

PELAMBRADO, DA. p. p. de PELAMBRAR.

PELAMBRAR. v. a. APFLAMBRAR.

PELAMBRE. s. m. La porcion de piel que se apelmbran. — El conjunto de pelo en todo el cuerpo, ó en algunas partes de él, y especialmente se toma por el arrancado ó quitado, y singularmente por el que quitan los cortidores á las pieles. *Pili evulsi vel rasi.* — La mezcla de agua y cal con que se pelan los pellejos en los noques de las tenerias. — La falta de pelo en las partes donde es natural tenerle. *Pilorum defectus.*

PELAMBRERA. s. f. El sitio donde se apelmbran las pieles. — La cantidad de pelos que se hallan en algunas partes. *Pili, pilorum copia.*

PELADERA ó PELONA.

PELAMBRERO. s. m. El oficial que apelmbra las pieles.

PELAMEN. s. m. fin. PELAMBRE.

PELAMESA. s. f. Ruña ó pela en que se asen y mesan los cables ó harba. *Rixa usque ad depilationem.* — La porcion de pelo que se puede asir ó mesar. *Pilorum copia.*

PELANDESCA. s. f. RAMERA.

PELANTRIN. s. m. En algunas partes el labrador de corto ó mediano caudal. *Exiguus agri cultor.*

PELAR. v. a. Arrancar, quitar ó raer el pelo. *Pilare, pilos evellere.* — Quitar las plumas á las aves. *Plumas evellere.* — met. Se dice de otras cosas que no tienen pelo, como almendras, castañas, y otras semejantes, y vale quitar la cascarrilla. *Putamina vel corticulas detrahere.* — Cetr. Comer el balon alguna ave que aun tiene pluma. *Avem plumatam devorare.* — met. fin. En el juego es ganar á alguno todo el dinero. — Quitar con engaño, arte ó violencia los bienes á otro. *Bonis spoliare.*

PELARISE. v. r. Perder el pelo por enfermedad ú otro accidente. *Pilos amittere, pilos defluere.*

— DE FINO. f. con que se da á entender que alguno es demasiado astuto, con la alusion á los

perillos que se pelan mucho cuando son muy finos. *Nimis callidum esse, vel versutum.* — PELARSELAS. f. con que se da á entender que alguno apetece ó ejecuta alguna cosa con vehemencia, actividad ó eficacia. *Anxie vel instanter aliqui prosequi vel appetere.*

PELARUEGAS. s. f. fam. La muger pobre que vive de hilar.

PELAZA. adj. que se aplica á la paja de la caña de la colada á medio trillar. *Palea leviter trita.* — s. f. Pendencia, ruña ó disputa. Ahora mas comunmente se dice PELAZGA. *Rixa, contentio.*

PELANO. s. m. El escalon ó grada de alguna escalera.

PELE. s. f. APELDE.

PELEFEFEBRE. s. m. Cierta género de tela de lana y pelo de cabra, á modo del que llaman pelo de camello. *Tela ex lana pilisque capris.*

PELEA. s. f. Combate, batalla, contienda. *Pugna, praedium.* — Contienda ó riña particular, aunque sea sin armas. *Contentio, rixa.* — met. La riña de los animales. *Pugna.* — met. El cuidado, fuerza, ó diligencia que se pone en vencer los apetitos y pasiones. *Pugna, conflictus.* — met. Afán, fatiga ó trabajo en la ejecución ó consecucion de alguna cosa. *Contentio.* — DE HERMANOS ALHISA EN MANOS. ref. que aconseja se eviten las contiendas entre propios, porque regularmente ocasionan mayores ruinas que si sucedieran entre extraños.

PELEADO, DA. p. p. de PELAR.

PELEADOR. s. m. El que pela, combate, ó contiene ó lidia. *Pugnator, certator, pro-luctor.*

PELEANTE. p. a. de PELAR. El que pela. *Prælians, duicans.*

PELEAR. v. a. Batallar, combatir ó contender con armas. *Præliari, dimicare, pugnare.* — Contender ó reñir aunque sea sin armas. *Contendere, rixari.* — met. Combatir entre sí, u oponerse las cosas unas á otras. Dicese frecuentemente de los elementos. *Pugnare, contendere.* — met. Resistir y trabajar por vencer las pasiones y apetitos, ó combatir estos entre sí. *Pugnare, contendere.* — Afanar, resistir ó trabajar continuamente por conseguir alguna cosa, ó para vencerla ó sujarla. *Pugnare, trahi.* — Se dice de los brutos cuando luchan entre sí. *Pugnare, rixari.*

PELEARSE. v. r. Reñir dos ó mas personas á puñadas ó de otro modo semejante, lo cual se dice frecuentemente de los muchachos. *Rixari, pugnis certare.*

PELECHAR. v. m. Echar el primer pelo ó pluma, ó volver á echar el que se cayó ó perdió. *Pilare, pilos vel plumas emittere.* — met. fam. Comenzar á medrar, á mejorar de fortuna, etc. *Fortunam in rebus mutari.*

PELEIE. s. m. Figura humana de paja ó trapos que se suele poner en los balcones, ó que mantea el pueblo bajo en las carnestolendas. — met. fam. La persona simple ó inutil.

PELEONA. s. f. Pendencia, cuestion, ruña ó contienda. *Rixa, contentio.*

PELETE. s. m. En el juego de la baceta ó la banca y otros semejantes es el que apunta por encima. *Sporsus extraneus.* — fam. Pelon, pobre, de pocos haberes. — EN PELITE. mod. adv. Enteramente desnudo, en cueros, como que queda desnublado el pelo interior del cuerpo. *Omni nudo nudo.*

PELETERIA. s. f. El oficio de adobar y componer las pieles finas, ó hacer algunas adornos de ellas, como manguitos, etc. y tambien la tienda donde se venden y su conjunto y surtido. *Pellens vel alutari taberna, seu officium.*

PELETERO. s. m. El que compone las pieles finas, trabaja con ellas, ó las vende. *Alutarius.*

PELEGAR. s. m. fam. Pelagallo, hombre de porte comun y de conducta despreciable.

PELAGUDO, DA. adj. Dicese del animal que tiene el pelo largo y delgado, como el conejo, cabrito, etc. *Hirsutus, hystilis.* — met. fam. Se dice del negocio ó cosa que tiene grande dificultad en su inteligencia ó resolusion. *Difficilis, arceps.* — Se aplica al sugeto sutil ó mañoso. *Sagax, astutus.*

PEL(BLANCO, CA. adj. Lo que tiene el pelo blanco.

PEL(BLANCO, DA. adj. Lo que tiene el pelo blanco y suave. *Qui lenes pilos habet.*

PELICANO, NA. adj. La persona que tiene el pelo blanco o cano. *Canus.* — s. m. Aye, que se fingió que se abría con el pico el pecho para sustentar a sus polluelos. *Pellicanus.*

PELICORITO, TA. adj. El que tiene el pelo corto. *Capillus brevisus homo.*

PELICULA. s. f. La piel pequeña y delicada. Tomase regularmente por las telillas que tiene el cuerpo humano, que cubren los huesos y otras partes. *Pellicula.*

PELIGORRA. s. f. fam. RAMERA.

PELIGRAR. v. n. Estar en riesgo ó contingencia de perder la vida, haciendo ó conveniencias. *Peligrari.* — met. Estar en riesgo de perderse. Inlograrse ó no conseguirse alguna cosa; y así se dice que PELIGRA un pleito, negocio ó pretension. *Peligrum subire.*

PELIGRO. s. m. El riesgo ó contingencia inminente de perder alguna cosa ó de que suceda algún mal. *Peligrum.* — Hablando de las cosas no materiales riesgo ó contingencia de no conseguirse ó de malograrse; ó de caer en algún perjuicio ó daño espiritual ó moral. *Peligrum, discrimen.* — *Genm.* Tormento de justicia. — AL PELIGRO CON TIEMPO, Y AL REMEDIO CON TIEMPO. ref. que enseña que en las cosas peligrosas se ha de proceder con detención, y en las que piden remedio con actividad. — ARROSTRAR LOS PELIGROS, LOS TRABAJOS, LA MUERTE, etc. f. Hacerles cara, disponer á resistirlos con constancia. *Pelricula tentare, subire.* — CORRER Ó TENER PELIGRO. f. Estar expuesto á él. *Pelriculari.* — CORRER Ó TENER PELIGRO. f. met. Ser muy contingente el que suceda alguna cosa no favorable. *Luminere, in lubrico esse.* — ESTAR Á PELIGRO. f. CORRER PELIGRO.

PELIGROSAMENTE. adv. m. Arriesgadamente, con contingencia ó peligro. *Peliculosae.*

PELIGROSISIMAMENTE. adv. m. sup. de PELIGROSAMENTE.

PELIGROSISIMO, MA. adj. sup. de PELIGROSO. *Valde peliculosus, lubricus.*

PELIGROSO, SA. adj. Lo que tiene riesgo ó puede ocasionar daño. *Peliculosus.* — met. Se aplica á la persona ocasionada y de genio turbulento y arriesgado. *Peliculo obnoxius.*

PELILARGO, GA. adj. El que tiene el pelo largo. *Qui oblongis capillis est.*

PELILLO. s. m. d. de PELO. — met. Causa ó motivo muy leve de desazon, y que se debe despreciar. *Irarum causa levissima.* — TENER PELILLO LA MAR. PELITOS Á LA MAR. — met. Tener PELILLO EN LA LENGUA. f. met. que se dice de quien se le repare en el pecho, dice su sentir ó lo que se le ofrece. *Exponere linguam quaedam.* — PARARSE Ó REPARAR EN PELILLOS. f. met. y fam. Notar las cosas más leves, tomar ocasion de ellas para desazon ó enojo, ó tener ó combalzarse en cosas de poca sustancia. *Floccos vel pilos magni facere, minutis offendi.* — SERVIR DE PELILLO. f. Hacer alguna obra de poca importancia y de mucha curiosidad. *Muscas deplere.*

PELILLOSO, SA. adj. Qui-quilloso, delicado en el trato con los demás, el que solo repara en pelillos.

PELINEGRO, GRA. adj. El que tiene el pelo negro. *Niger capillis.*

PELINOJO, JA. adj. El que tiene rojo el pelo.

PELIRUBIO, BIA. adj. El que tiene el pelo rubio. *Flavus pilis.*

PELITIESO, SA. adj. El que tiene el pelo fuerte y erizado. *Hirsutus.*

PELITO. s. m. d. de PELO. — PELITOS Á LA MAR. Molo que tienen los muchachos de afirmar que no fallarán á lo que han tratado y convenido, lo cual hacen sacando un pelo de la cabeza, y soplando dicen: PELITOS Á LA MAR. *Pilis ad ventum jactis fitem firmare.* — PELITOS Á LA MAR. loc. met. Se dice cuando algunos han estado enemistados y quojosos, y se reconcilian, para

dar á entender que todo lo pasado queda olvidado. *Anteoculis remissis unciatim firmare.*

PELITRE. s. f. Planta indígena del África y del Asia. Tiene la raíz gruesa y larga, y los tallos comunmente sus ramas, terminados en una flor grande y hermosa, compuesta de varias hojas ó pétalos, blancos por encima y de color de purpura por el envés, que salen de un centro común de color amarillo. Las hojas se comparan á otras recordadas en tiras sumamente delgadas. La raíz de esta planta es acre, ha *Antihomus pyrethrum.*

PELITRIQUE. s. m. Cualquier cosa de poca entidad ó valor. Llámase así regularmente el adorno inútil del vestido, tocado, etc. *Floccus, inutilis ornatus.*

PELMA. s. m. PELMAZO.

PELMACERIA. s. f. fam. Tardanza ó pesadez en las operaciones. *Lentitudo, tarditas.*

PELMAZO. s. m. Lo que está apretado ó aplastado. *Res summe pressa aut subacta, indeque gravis.* — El manjar ó comida que se asienta en el estomago. *Indigestibilis cibus.* — met. El sujeto tarde ó pesado en sus acciones. *Plumbeus homo, tardus.*

PELO. s. m. La hebra ó hilo delgado que sale por los poros del cuerpo del animal. Tomase regularmente por todo el conjunto de estas hebras.

PILUS. — CABELLO. — Pluma muy sutil, delgada y blanda, que tienen las aves debajo de la otra pluma, y es la primera que arrojan. *Avium lanugo, pluma blandior.* — El vello que tienen algunas frutas en la cáscara, como los melocotones, etc. *Laqueo.* — met. Cualquier hebra delgada de lana, seda ó otra cosa semejante. *Pilus, filum.* — El casquillo ó brizna que en la pluma de escribir se separa del cañon, y estorba para formar las letras limpiamente. *In calamo scriptorio ramentum.* — En los tejidos la parte que queda en su superficie y sobresale en la haz y cubre el hilo; y así se dice de cualquier vestido que se le ha caído el PELO. *Panni pexa lanugo.* — El color de la piel de los animales, especialmente en mulas y caballos. *Pilorum vel pellis color.* — La seda en rulo. *Bombycinum filum.* — En las piedras preciosas es una raya de algún color extraño, que es defecto, y la hace perder mucha parte de su valor. *Linea, vitium in gemis.* — En las piedras una raya ó defecto de union de la misma calidad que hace dificultoso el labrarlas, porque se suelen romper por allí; y tambien suele haberla en los vidrios. *Commissura lapidum vel vitri.* — En los metales grieta pequeña y larga por la cual están expuestos á quebrarse. *Fissura in metallicis.* — Enfermedad que da á las mugeres en los pechos, causada de congelarse la leche, con que se malicia y daña. *Lactis in uberibus multarum coagulatio.* — *Alb.* Enfermedad que padecen las cañales as en los cascos, con que se les abren y se les levanta ó disjune alguna parte de ellos. *Ungularum redutio.* — La parte fibrosa de la madera que se separa de las demas al cortarla ó labrarla. — En el juego de truco y de villar la sutil porcion de bola herida cuando la otra choca con ella muy oblicuamente. *Levissima pars superficie, punctum.* — Cualquier cosa de muy poca importancia ó entidad. *Pilus, floccus.* — PELAGE por la disposicion ó calidad del vestido. — PELOS. p. El principio de la borraucha. *Ebristatis primordia.* — PELO Á PELO mod. adv. Sin adelala ó andadora en los trueques ó cambios de una cosa por otra. — ARRIBA mod. adv. CONTRA PELO; y así se dice: ponerse PELO ARRIBA. *Adverso pilo.* — DE AIRE. El viento casi imperceptible; y así se dice: no hace, no corre un PELO DE AIRE. *Subtilissimus vel levissimus aeris motus.* — DE CAMELLO. Tela hecha del pelo más ordinario del camello. *Tela ex crassioribus camelorum pilis.* — DE COFRE Ó DE JUJAS. El que tiene el pelo hermejo. *Rufus.* — MALO. En las aves PLUMON. — POR PELO. mod. adv. Sin adelala ó demasia en los trueques y cambios de una cosa por otra. *Urum cum alia sine ulla conditione permutare.* — PROPIO. El natural, á distincion del

postizo ó peluca. *Coma vel casarias.* — PELOS Y SALSAS. expr. que significa las circunstancias particulares de las cosas, por las cuales se viene en pleno conocimiento de ellas. *Peculiaris signa vel indicia.* — AGARRARSE DE UN PELO. f. fam. Valerse de algun pretexto ó motivo muy ligero, ya para apoyar su dictamen, ó ya para excusarse de alguna cosa. *Offendiculum querere.* — AL PELO, ó Á PELO. mod. adv. Segun ó hacia el lado á que se inclina el pelo, como en las pieles, en los paños, etc. — ANDAR AL PELO. f. Andar á golpes. *Itibus contendere.* — Á PELO. mod. adv. A tiempo, á propósito ó á ocasion. *Apert, opportunè.* — BUSCAR EL PELO AL HUYO. f. met. Andar buscando motivos ridiculos para renir y confundir. *Jurgi causam querere.* — COMO EL PELO DE LA MASA. expr. usada por antitesis, que vale liso, llano y mojado. *Limpidus.* — CONTRA PELO. mod. adv. Fuera de tiempo, fuera de propósito. *Ino, oportune, incommode.* — CORTAR UN PELO EN EL AIRE. f. HENDER UN CABELLO EN EL AIRE. — CUANDO EL PELO ENRASA Y EL RASO EMPLEA CON MAL ANDA LA SEDA. ref. que enseña que todas las cosas que salen de su estado son viejas, ó están cerca de perderse. — CUANDO TUVIERES UN PELO MAS QUE EL, PELO Á PELO TE PELA CON EL. ref. que enseña que se eviten los pleitos en cuanto sea posible con quien tiene mas caudal ó poder. — EN PELO. met. Demudamente, sin los adherentes que de ordinario suelen acompañar. — EN PELO mod. adv. que hablando de las caballerías vale sin algun ad-rezo, adorno ó aparejo. *Nudè absque ornatu.* — LARGO COMO PELO DE HUYO ó DE RATA. loc. fam. con que se nota á alguno de miserable. *Preparatus, sordidus.* — NO CUBRIRLE PELO Á ALGUNO. f. No poder mendrar ó hacer fortuna. *Nullud proficere, fortunam aliquid adversari.* — NO TENER PELOS EN LA LENGUA. fam. Hablar con expresion ó demasiada libertad. *Libere, audacter loqui.* — NO TOCAR AL PELO DE LA ROPA. f. con que se da á entender que no se ha olvidado ni hecho daño á alguno, ni hecho cosa sensible. *Nec minimum ledere.* — RASCARSE PELO ARRIBA f. fam. Sacar dinero de la falterquea. Dicese especialmente del que lo suente y tiene dificultad en hacerlo. *Pecuniam erogare.* — RELUCIR EL PELO. f. fam. con que se denota que alguno está gordo y bien tratado. Dicese frecuentemente de las mulas y caballos. *Pinguetum teretatum esse.* — SALIR DE PELO. f. con que se explica que alguna cosa se hace segun el genio ó natural de cada uno. *Ex ingenio agere.* — SER DE BUEN PELO. f. irón. con que se nota á alguno de mal natural ó propiedades. *Prave indolis esse.* — SON PELOS DE COCHINO? expr. que se usa para significar que alguno no da la estimacion y valor que merece alguna cosa. *Floccine aestimandum id est?* — TENER PELOS. f. met. Tener dificultad, euredo ó embarazo alguna negociacion. *Intricatum aliquid esse, crebris difficultatibus laborare.* — TENER PELOS EN EL CORAZON. f. Tener grande esfuerso y animo. *Magno robore valere.* — TENER PELOS EN EL CORAZON. Ser inhumano, poco sensible á los males ajenos. — PELON, NA. adj. El que no tiene pelo. *Glaber, tonsus.* — met. El que no tiene medios ni caudal. *Pauper, parcus, tenax.*

PELONA. s. f. ALOPECIA.

PELONIA. s. f. fam. Pobreza ó escasez y miseria. *Paupertas, tenuitas.*

PELONIA. s. f. ALOPECIA.

PELOS, SA. adj. El que tiene pelo. *Pilosus.*

PELOTA. s. f. Bola pequeña de lana ó pelote apretada con hilo ó cuerda, y forra la de cuero ó paño. *Pila.* — Bola de materia blanda, como nieve, barro, etc. que se amasa facilmente. *Pila, globus.* — La bola de plomo ó hierro con que se cargan los arcabuces, mosquetes, cañones y otras armas de fuego. *Pila vel glans plumbea, seu ferrea, globus tormentarius.* — El juego que se hace con ella. *Pila ludus.* — fam. RAMERA. — DE VIENTO. Vejiza llena de aire y cubierta de cuero que sirve tambien para el juego. *Follis.* — LE-

JAR EN PELOTA. f. Quitarle ó robarle á alguno lo que tiene. *Denudare, spoliare.* — EN PELOTA. mod. adv. Totalmente desnudo ó en cueros. *Nudo omnino.* — EN PELOTA. Sin dinero ó causal alguno; y así se dice: le dejaron EN PELOTA por haberle robado todo lo que tenía. — JUEGO DE PELOTA. V. JUEGO. — JUGAR Á LA PELOTA. f. met. Traer á alguno engañado con razones, haciéndole ir y venir inútilmente, ó andar á una parte á otra sin efecto. *Circumvenire, morosis verbis illudere.* — NO TOGAR PELOTA. f. met. y fam. No dar en el punto de la dificultad. *Totaliter aberrare.* — REGIZAR LA PELOTA. f. met. Rehatar lo que alguno dice con sus mismas razones ó fundamentos. *Con illam retorquere* — SACAR PELOTAS DE UNA ALUZA. f. met. con que se pondera la astucia ó agudeza de alguno para conseguir lo que es en su provecho ó lo que desea. *Est difficile una astu consequi vel trahere.* — VOLVER LA PELOTA. f. fam. REGIZAR LA PELOTA.

PELOTAZO. s. m. El golpe dado con la pelota. *Pile ictus.*

PELOTE. s. m. El pelo de cabra, que sirve para r llenar las sillas y otras cosas. *Pilus caprinus.* — ant. PELLIZA.

PELOTEAR. v. a. Repasar y señalar las partidas de una cuenta, y cotejarlas con sus correspondientes recados. *Summas conferre summis, rationes expandere.* — v. n. Jugar á la pelota por entretenimiento, sin la formalidad de haber hecho partido. *Ultra utroque pilum liberè jacere.* — met. Disputar, controvertir ó contender sobre alguna cosa. *Verbis contendere vel ludere.* — Arrojar una cosa de una parte á otra. *Jacere.*

PELOTEARSE. v. r. Reírse dos ó más personas entre sí. *Contendere, rixari.*

PELOTERA. s. f. Rima, contienda ó revuelta. Particularmente s: contienda de la que se suscita ó sostiene entre mugeres. *Turba vel rixa, maxime feminea.*

PELOTERÍA. s. f. El conjunto ó copia de pelotas. *Pilarum copia.* — El conjunto de pelote.

PELOTERO. s. m. El que tiene por oficio hacer pelotas ó ministrárlas en el juego. *Pilator artifex sive ministrator.* — PELOTERA. — TRAER AL PELOTERO. f. Traer engañado á alguno con esperanzas inútiles, sin dejarle quieto en cosa alguna. *Spem fallere, decipere.*

PELOTICIA. f. LA. TA. s. f. d. de PELOTA. — Roba de cara armada de puntas de vidrio, de que usaban los disciplinantes. *Cereæ pilulae vitreas á unguibus instructæ.* — DARSE CON LA PELOTICIA. f. que además del sentido recto de azotar á los disciplinants con ella, en estilo festivo vale beber vino en abundancia y con frecuencia. *Lautè, frequenter vel ad satietatem bibere.* — HACER PELOTILLAS. f. fam. Murmurar las varices con los dedos. *Nares inrubant digitis extergere.*

PELOTO. adj. En algunas partes DERRASPADO ó CHAMORRO, aplicado al trigo, etc.

PELTON. s. m. aun. de PELOTA. — El conjunto de pelos ó cabellos unidos, apretados ó enredados. *Pilorum globus, congeries.* — Mil. El pequeño cuerpo de soldados fuera del orden de esquadra. *Milium globus, manus.* — El conjunto de personas sin orden y como en tropa. *Turba, caterva.*

PELLA. s. f. Especie de escudo redondo ó adarga que se usó en lo antiguo. *Pila.*

PELLERABA. s. f. Germ. Mochila.

PELLERÉ. s. m. Metal compuesto de estaño y plomo. *Stannum plumbo adustum.*

PELLERERO. s. m. El que trabaja en cosas de peltre. *Stannorum operum artifex.*

PELLERA. s. f. La cabellera postiza que cubre la cabeza. *Cæsaries suppositiua, comâ factua.* — La persona que la trae ó la usa. *Cæsar atus homo.* — fam. La reprensión ácida y severa dada por un superior á un inferior.

PELLERÓN. s. m. aun. de PELUCA. Llámase comunmente así al que la trae con fantasía y ostentación. *Oblongâ cæsare vel capillamentâ instructus.*

PELUDO, DA. adj. Lo que tiene mucho pelo.

Peloso. — s. m. El ruedo afelpado que tiene los espantos largos y majados. *Storea, tapetum longis spartis contractum vel textum.*

PELUQUERA. s. f. La muger del peluquero.

PELUQUERÍA. s. f. La tienda donde se hacen y venden pelucas. *Comarum fasciatarum taberna vel officina.*

PELUQUERO. s. m. El que tiene por oficio peinar á las gentes, ó hacer y vender pelucas. *Comarum fasciatarum artifex.*

PELUQUILLA, TA. s. f. d. de PELUCA.

PELUQUIN. s. m. La peluca más sencilla y ligera en su peinado. *Parvam capillamentam auteritiam.*

PELUSO. s. f. Especie de vello ó pelo suave y corto que tienen algunas plantas y frutas. *Lanugo, papus.* — La parte de pelo ó lana que con el uso despiden de sí los vestidos y las telas que se tejen. *Lanugo.*

PELUSILLA. s. f. d. de PELUSO.

PELLA. s. f. La masa que se une y aprieta regularmente en forma redonda. *Globus.* — Una especie de gaza llamada comunmente ardea, que es de color ceniciento; y en tiempo de invierno se hallan muchas muy de ordinario en España en las riberas de los rios. *Ardea.* — ant. Conjunto ó multitud de personas. *Globus.* — La masa de los metales fundidos ó sin labrar. *Massa metallica.* — La manteca del pueco como se quita de él. *Abromen suum conglobatum, crudum.* — El trozo cortado ó separado artificialmente de la masa que llaman manjar blanco. *Leucofagi frustum conglobatum.* — La cantidad ó suma de dinero. Usase más comunmente por la que se debe ó defraudada. *Summa.* — El conjunto de los tallos de la coliflor antes de florecer, que son la parte más delicada de esta planta y que más se aprecia. — Especie de pelota compuesta de mimos, que en la arteria antigua se arrojaba para incendiar.

PELLADA. s. f. El golpe que se da con la pella. *Globi ictus.* — *Albati.* La porción de yeso ó cal amasada que puede sostener un peon en la mano ó con la llana para darla al oficial que está trabajando. *Massa calcei vel cypsi pars trulla dicta.* — PELLA por la masa que se une. — NO DAR PELLADA. f. Estar parada alguna obra de albañilería ó no trabajarse en ella. *Ab opere sacare, cessare.* — NO DAR PELLADA EN ALGUNA COSA. f. met. Tener suspensa su ejecución.

PELLAJA. s. f. La piel quitada del cuerpo del animal. *Pellis.* — ant. PELLAZO. — fam. RAMERA. — Germ. La saya.

PELLAJERÍA. s. f. La casa, tienda ó barriada donde se venden y adoban los pellejos. *Coriarum taberna, officina, vicus coriarius.* — El oficio de pelajero. — El conjunto de pieles ó pellejos.

PELLAJERO, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio vender ó adobar pieles. *Pellio, coriarius.*

PELLAJICA, LIA, TA. s. f. d. de PELLAJA.

PELLAJICO, LLO, TO. s. m. d. de PELLAJO.

PELLAJINA. s. f. La piel pequeña. *Pellucula.*

PELLAJEO. s. m. El cuero ó piel del animal. *Pellis.* — ODRE, CUERO. — met. La telilla que cubre algunas frutas. *Pellucula.* — met. y fam. El borracho. *Ebrius.* — Germ. El sayo. — DAR Ó DEJAR EL PELLAJEO. f. fam. Morir: aunque más frecuentemente se dice: DAR LA PIEL. *Vitam amittere.* — MEDAR EL PELLAJEO. f. Mudar de condicion ó costumbres. *Pellam mutare.* — NO CABER EN EL PELLAJEO. f. fam. Estar muy peldo. *Nimis pinguem vel obesum esse, pinguedine pello. dissimulare.* — NO CABER EN EL PELLAJEO. f. met. y fam. Estar muy contento, satisfecho ó hueco. — NO TENER MÁS QUE EL PELLAJEO. f. con que se denota la suma flaqueza de alguno. *Os atque pellem tutum esse, ossa consumptis carnis adhætere pellis.* — PAGAR CON EL PELLAJEO. f. met. y fam. Morir. *Obire.* — QUITAR Á UNO EL PELLAJEO. f. met. y fam. Tomarle con manía é industria lo que tiene ó la mayor parte. *Bonâ creure, spoliare* — QUITARLE Á UNO EL PELLAJEO. f. met. y fam. de que se usa para amenazar con un grave castigo á alguno, especialmente á los muchachos. *Minari aliquem verberibus y*

indendum. — QUITARLE Á UNO EL PELLAJEO. f. met. y fam. Murmurar ó alguno hablando muy mal de él. *Acerbis honori aliquis detraxere, aliquid detractioe proscindere.* — SI YU ESTUVIERA Ó ME HALLARA EN SU PELLAJEO. loc. si YU FUERA QUE EL ÉMO ME HALLARA EN SU SITUACION. *Si in ejus loco essem.*

PELLEJUDO, DA. adj. Lo que tiene mucho pelo.

PELLEJUELA. s. f. d. de PELLAJA.

PELLEJUELO. s. m. d. de PELLAJO.

PELLEJETA. s. f. En algunas partes PELLAJA.

PELLEJETAH. s. f. PELLEJERIA.

PELLEJERO. s. m. PELLAJERO.

PELLEJICA. s. f. Cubierta ó cobertor de cama hecho de pellejos finos. *Stragulum pellicum.* — El pellico hecho de pieles finas y adoladas. — Piel pequeña adolada.

PELLICO. s. m. La zamarrá del pastor ó el vestido de pieles que se le parece. *Vestis pellicea, rheno.*

PELLIJERO. s. m. PELLAJERO.

PELLIJERA. s. f. d. de PELLA.

PELLIJERO. s. m. El que hace ó vende pieles.

PELLIZA. s. f. Especie de vestido hecho ó forrado de pieles. *Vestis pellicea.*

PELLIZADO, DA. p. p. de PELLIZAR.

PELLIZADOR, RA. s. m. y f. El que pelliza.

PELLIZAR. v. a. Asir con los dedos pulgar é índice una pequeña porción de la piel y carne, y metendola y retorciéndola de suerte que cause dolor. *Fellicare.* — met. Asir ó hierir cualquier cosa leve ó sutilmente. *Fellicare.* — Tomar ó quitar alguna cosa en pequeña cantidad. *Subripere.*

PELLIZARSE. v. r. met. Tener gran deseo de alguna cosa; y así se dice que fulano se está PELLIZANDO para que otro gane en el juego. *Pro alterius fortunâ angî vel pungi.*

PELLIZO. s. m. El acto y efecto de pellizar. *Fellicatus, vellicatus.* — La porción pequeña de alguna cosa que se toma ó se quita. *Parva res pars.* — DE MONJA. Bocado de masa con azucar. *Tragemata saccharata dulcatala.*

PELLON. s. m. Vestido tallo antiguo que se ha ora regularmente de pieles. *Toga pellicea.*

PELLONTE. s. m. PELLON.

PEN. s. f. El mal que alguno padece contra su voluntad. *Pœna.* — El castigo impuesto á alguno por superior por causa del daño que ocasiona naturalmente su malicia. *Pœna.* — Cuidado, aflicción ó sentimiento muy grande. *Molestia, sollicitudo, anxietas.* — Dolor, tormento ó sentimiento corporal. *Dolor, molestia.* — Especie de adorno mugrer que se componia de una cinta atada al cuello, y pendientes los dos cabos con algún dije ó joya sobre el pecho. *Momide quoddam.* — Dificultad, trabajo; y así se dice: con mucha PENA he concluido tal negocio ó he conseguido tal empleo. *Difficultas, sollicitudo.* — *Naut.* El extremo superior de la verga de mesana y de las entenas en las galeras. — ant. PENA. — ant. El pelo de las pieles de los animales. — CAPITAL. La de muerte. *Capita pœna.* — DE DAÑO. La privación perpetua de la vista de Dios en la otra vida. *Pœna damni in inferis.* — DELA NUESTRA MERCED. Comunicacion que los reyes usan para amenazar con su indignacion ó castigo al que contraviniera á sus mandatos. — DEL DESPREZ. V. DESPREZ. — DEL HOMECILLO. V. HOMECILLO por pena pecuniaria. — DEL SENTIDO. La que atemtoraba los sentidos ó cuerpo de los condenados. *Pœna sensus.* — DEL TALION. La del tanto por tanto, como por ejemplo la que por la ley debe sufrir el falso acusador, que es la misma que se impondria al acusado si se le probase haber cometido el delito que se le imputa. *Pœna talionis.* — Ó PENA PECUNIARIA. La multa que se impone al que quebranta las leyes ó hace algun daño. *Multa.* — ORDINARIA. Por PENA CAPITAL. — PENAS. Germ. Galeras. — DE CÁMARA. For. Las condenaciones pecuniarias que los jueces y tribunales imponen á las partes con aplicacion á la ca-

mana real ó fisco. — Á **PENAS**. PENAS. mod. adv. Con gran dificultad ó trabajo. *Dare, difficillime, agre.* — Á **GRAVES PENAS**. Á **DURAS PENAS**. — Á **MALAS PENAS**. mod. adv. Á **DURAS PENAS**. — Á **ACUSAR Á PENAS**. f. a. t. Acusar criminalmente pidiendo el castigo. *Postulare aliquem apud iudicem.* — **APENAS**. Luego que, al punto que. — **APENAS**. adv. m. Con dificultad. — **MERECER Ó VALER ALGUNA COSA LA PENAS**. f. con que se denota que se puede dar por bien empleado el trabajo que cuesta. — **MI PENAS NI GLORIA**. expr. que manifiesta la insensibilidad de que alguno ve u oye las cosas. *Insulsus homo, vel nullá sollicitudine laborans.* — **PASAR LAS PENAS DEL PURGATORIO**. f. met. con que se explican las molestias ó desazones que se padecen sin interrupción. *Eruntis gravissimis affici.* — **SURFATE QUIN PENAS TIENE, QUE TIEMPO TRAS TIEMPO VIENE**. ref. que aconseja que no se pierda la esperanza aun en los mayores ahogos. — **PENACHERA**. s. f. PENACHO. — **PENACHO**. s. m. El copete de plumas que tienen algunas aves sobre la cabeza. *Crista pennata.* — El adorno que artificialmente se forma de plumas vistosas de algunas aves para poner encima de las celadas y moriones. *Galea crista, jube.* — met. Lo que tiene forma y figura de él. *Crista.* — fam. Vanidad, presunción ó soberbia. *Elatio animi, superbia.* — **PENACHUELO**. s. m. d. PENACHO. — **PENADAMENTE**. adv. m. PENOSAMENTE. — **PENADILLA**. s. f. PENADO, vasija. — **PENADÍSIMO**. MA. adj. sup. de PENADO. — **PENADO**. DA. p. p. de **PENAR**. — **PENADO Ó LLENO DE PENAS**. — Aplicase á cierta especie de vasijas usadas antiguamente en España para beber, las cuales se hacían muy estrechas de boca á fin de que diesen en corta cantidad la bebida. *Vas vel cyathus difficulter vel tarde potum diffundens.* — **Germ.** Galeote. — **Difficil, trabajoso. Difficilis, tardus.** — **PENAL**. adj. Lo que toca ó pertenece á la pena ó la incluye. *Pœnalis.* — **PENALIDAD**. s. f. Trabajo, aflicción, molestia, incomodidad. *Erumna.* — **PENAME**. s. m. p. AR. PÉSAME. — **PENANTE**. p. a. de **PENAR**. El que sufre pena. *Pœnam, dolorem vel anxietatem sustinens.* — adj. PENADO en la aplicación que se hace de esta voz á las vasijas estrechas. — **PENAR**. v. a. Imponer pena á alguno. *Pœnam imponere.* — v. n. Padecer, sufrir y tolerar algún dolor ó pena. *Angi.* — Padrece las penas de la otra vida en el purgatorio. *Altorius vita pœnas vel tormenta sustinere, vel tormentis torqueri.* — Aponer mucho tiempo. *In agone persistere.* — **FOR ALGUNA COSA**. Desearla con ansia. *Sollicitare, angere.* — **PENARSE**. v. r. Afijirse, acongarsarse, padecer alguna pena ó sentimiento. *Crucitari, angere, dolore affici.* — **PENATES**. s. m. p. Los dioses domésticos á quienes daba culto la gentilidad. *Penates.* — **PENCA**. s. f. La hoja picante del cardo ó de otra planta semejante. *Folium pungens cardui vel planta cicutis.* — met. El pedazo de cuero ó vaqueta con que el verdugo azota á los delincentes. *Lictoris flagrum, lorum.* — **HACERSE DE PENCAS**. f. No consentir fácilmente en lo que se pide, rehusar lo mismo que se desea. *Affectare, resistere, falso renuere.* — **PENCADO**. DA. p. p. de **PENAR**. — **PENCAR**. v. a. **Germ.** Azotar el verdugo. — **PENCAZO**. s. m. El golpe que se da con la penca. *Lori verberatio vel iustus.* — **PENCHICARDA**. s. f. **Germ.** Ardil que ejecutan algunos ladrones ó rufianes en el bodegón, donde después de comer ó cenar vuelven una pendencia, y así se salen sin pagar. — **PENCUDO**. DA. adj. Lo que tiene penca. *Pungentibus foliis instructus.* — **PENCURIA**. s. f. **Germ.** RAMERA. — **PENDANGA**. s. f. RAMERA. — En el juego de azules la jota de oros, que es el segundo mat-

después del caballo de oros. *Folium lutorum pro ludentis arbitrio estimandum vel accommodatum.* — **PENDEJO**. s. m. El pelo que nace en el empuje y en las ingles. *Rixa.* — **Fam.** Apodo que se da comúnmente al hombre que es cobarde y pusilánime. *Timidus, mers.* — **PENDENCIA**. s. f. Contienda, riña de palabras ó de obras. *Rixa, contentio.* — **FOR**. LITISPENDENCIA. — ant. La calidad de lo que está por decidirse. — **Germ.** Rufian. — **PENDENCIAL**. v. n. Reñir ó tener pendencias. *Revari, rixas excitare.* — **PENDEQUEIRO**, RA. adj. Propenso á riñas ó pendencias. *Rixosus, in rixas proclivis.* — **PENDIENZA ELLA**. s. f. d. de **PENDENCIA**. — **PENDER**. v. n. Estar colgado ó suspenso. *Pendere.* — **DEPENDER**. v. r. Estar un pleito por determinar y decidir. *Pendere.* — **PENDIENTE**. p. a. de **PENDER**. — s. f. Cuesta ó declive de algún terreno. *Clivus, descensus, declivitas.* — Adorno que colgado de un arillo se pone regularmente en las orejas. *Inaures.* — **PENDIL**. s. m. El manto de las mugeres. *Palla.* — **TOMAR EL PENDIL**. f. Marcharse ó ausentarse. *Effugere, insperato abire.* — **PENDOL**. s. m. **Naut.** Operación que hacen los maderos para limpiar los fondos de una embarcación, cargando peso á una banda ó lado para que inclinándose ó tumbando descubra el fondo del costado opuesto para limpiarle. Usase mas comúnmente en plural en la frase dar **PENDOLLES**. — **PENDOLA**. s. f. ant. PLUMA. — Instrumento que consta de un peso pendiente de una varilla de hierro que, por medio de sus oscilaciones regla, los movimientos del reloj, y sirve para otros usos. *Vibratio pendulum.* — **Arg.** Cualquiera de los maderos de un lalton de armadura. — **PENDOLAGE**. s. m. Derecho de apropiarse en las presas de mar todos los géneros que están sobre cubierta, y pertenecen á los individuos de la embarcación apresada. — **PENDOLARIO**. s. m. **PENDOLISTA**. — **PENDOLISTA**. s. m. El que escribe bien y con destreza y garbo. *Scripta dexter.* — **PENDOLON**. s. m. **AR.** Madero de armadura en situación vertical que va desde la hilera á la puente. — **PENON**. s. m. Insignia militar, que es una bandera ó estandarte pequeño, y se usa en la milicia para distinguir los regimientos, batallones y demás cuerpos del ejército que van á la guerra. *Signum, vexillum.* — La divisa ó insignia que tienen las iglesias y cofradías para guiar las procesiones, y consiste en una asta alta, de donde pende un pedazo largo de tela que remata en dos puntas. *Vexillum ecclesiasticum.* — En los árboles el vistago que sale del tronco principal, el cual por ley se debe dejar. *Arborum propago, scapus.* — **Fam.** Apodo que se da comúnmente á la persona ó á la muger muy alta, desvaída y desaliada. *Procerca mulier.* — **Blas.** Insignia semejante á la bandera, de la cual se distingue en el tamaño, pues es un tercio mas largo que la bandera, y redondo por el pendiente. *In stemmatibus vexillum.* — Y **CALDERA**. Privilegio que daban los reyes á los ricos hombres de Castilla cuando venían en su socorro con sus gentes á la guerra, que era traer como divisa suya un **PENON** ó estandarte en señal de que podían levantar gente, y la **CALDERA** era insignia de que la mantenían á su costa. *Fexillum et athenum equitibus concessum.* — **POSADERO**. La señal que se pone en las puertas de las posadas ó mesones para manifestar que en ellos se admiten pasajeros. — Á **PENON** HERIDO. mod. adv. Con toda fuerza, union y diligencia para socorrer alguna necesidad, cual es ver el estandarte ó bandera en peligro de que la garen los enemigos. *Cateruam vel turmatim.* — **ALZAR Ó LEVANTAR PENONES**. f. PROCLAMAR. — **SEGUIR EL PENON DE ALGUNO**. f. **MIL.** Añistarse bajo de sus banderas. *Sub aliquis vexillo mereri.* — **PENDULO**. LA. adj. PENDIENTE. — s. m. **Est.** Cualquier cuerpo grave pendiente de un hilo ó

cadena que puede moverse, ó vibrarse con vaivenes, oscilaciones ó vibraciones. *Pen lulum.* — **PENEDO**. s. m. En algunas partes PEÑA ó PENASCO. — **PENIQUE**. s. m. **Fam.** El que está borracho. *Ebrius.* — **PENETRABILIDAD**. s. f. La capacidad de ser penetrado un cuerpo por otro. *Penetrabilitas.* — **PENETRABLE**. adj. de una tierra. Lo que se puede penetrar. *Penetrabilis.* — met. Lo que fácilmente se penetra ó se entiende. *Quod mente cogitatur.* — **PENETRACION**. s. f. La acción y efecto de penetrar. *Penetratio.* — La inteligencia cabal de alguna cosa difícil. *Cognitio, intelligentia.* — Perspicacia de ingenio, agudeza. *Calliditas, ingenii acumen.* — **PENETRADOR**. DA. p. p. de **PENETRAR**. — **PENETRADOR**. RA. s. m. y f. Agudo, perspicaz, sutil, el que es de vivo ingenio. *Penetrans, intelligens, intus agnosens.* — **PENETRANTE**. p. a. de **PENETRAR**. Lo que penetra. *Penetrans, acutus.* — **PROFUNDA**. Aplicase á la herida que llega á lo interior de alguna de las cavidades del cuerpo. *Altum, profundum vulnus.* — **Aguda**, alta subida, ó elevada, hablando de la voz. — **PENETRAR**. v. a. Introducir algún cuerpo en otro por sus poros. *Penetrare.* — Introducirse en lo interior de algún espacio, aunque haya dificultad ó estorbo. *Penetrare, permeare.* — **HACESE SENTIR con violencia y demasiada eficacia alguna cosa que hiere algún sentido, como el frío, los gritos, etc.** *vehementer afficere.* — met. Llegar lo agudo del alma, sentimiento u otro afecto á lo interior del dolor. *Animum vehementer afficere.* — met. Comprender el interior de alguno ó alguna cosa difícilosa. *Callere, intus agnoscere.* — **PENETRATIVO**, VA. adj. Lo que penetra, es capaz ó tiene virtud de penetrar. *Penetrabilis, penetrandi vim habens.* — **PENIGERO**, RA. adj. **Poët.** Lo que tiene alas. — **PENINSULA**. s. f. La tierra que está cercada por el agua, y solo por una parte está unida y tiene comunicación con la tierra firme. *Peninsula.* — **PENISLA**. s. f. PENINSULA. — **PENITENCIA**. s. f. Sacramento en el cual por la absolución del sacerdote se perdonan los pecados cometidos después del bautismo al que los confiesa con el dolor, propósito y demás circunstancias debidas. *Pœnitentia sacramentum.* — Virtud que consiste en el dolor sobrenatural de haber pecado, y en el propósito de no mas pecar. *Pœnitentia, corporis castigatio.* — La serie de ejercicios penosos con que alguno procura la mortificación de sus pasiones y sentidos para satisfacer á la justicia divina. — Cualquier acto de mortificación interior ó exterior. — La pena que impone el confesor al penitente para satisfacción del pecado, ó para preservación de él, y esta se llama medicinal, y es parte integral del sacramento. *Pœna confitentis crimina à sacerdote imposita.* — El dolor y arrepentimiento que se tiene de algún mal hecho, ó el sentimiento de haber ejecutado alguna cosa que no se quisiera haber hecho. — El castigo público que imponía el tribunal de la inquisición á algunos reos, y también la casa donde vivían estos penitenciados. — **CANÓNICA**. La serie de ejercicios laboriosos y públicos impuestos por los sagrados cánones al que hubiese cometido ciertos delitos. — **PÚBLICA**. PENITENCIA CANÓNICA. *Publica pœnitentia.* — **POR** PENITENCIAS MAL CUMPLIDAS. expr. **Fam.** con que se da á entender que aunque no es suficiente el motivo que se alega para ejecutar alguna cosa, tiene otro el que le ha de ejecutar para hacerla, que ignora el que la pide. *Pro peccatis non expiatis.* — **PENITENCIADO**. DA. p. p. de **PENITENCIAR**. — **Adj.** El que era castigado por la inquisición. Usase tambien como sustantivo. — **PENITENCIAL**. adj. Lo que pertenece á la penitencia ó la incluye. *Ad pœnitentiam pertinens.* — **PENITENCIAR**. v. a. Imponer á algún delin-

cuente la pena o castigo público correspondiente a su delito: ordinariamente se entiende de la que impone algún prelado eclesiástico. *Quasiroses fidi pena mulare aliquem, punire.*

PENITENCIARIA, s. f. Tribunal eclesiástico de la corte de Roma, compuesto de varios individuos, y un cardenal presidente, para acordar y despachar las bulas y gracias de dispensaciones y pertenencias a materia de conciencia. *Ecclésiasticum tribunal ad id dictum.* — La dignidad, oficio o estado de penitenciario. *Penitentiarius nuntius.*

PENITENCIARIO, RIA, adj. Se aplica al presbítero secular ó regular que tiene la obligación de confesar en algún iglesia determinada: también a la capellanía que tiene esta obligación. Úsase como sustantivo en la terminación masculina. *Sacerdos ministrando poenitentia sacramento deserviens.* — s. m. El cardenal presidente del tribunal de la penitencia en Roma. *Summus poenitentarius.*

PENITENCIERIA, s. f. ant. Tribunal. **PENITENCIARIA**.

PENITENCIERO, s. m. ant. **PENITENCIARIO**. — MAYOR. **PENITENCIARIO**. El cardenal.

PENITENTA, s. f. La mujer que se confiesa sacramentalmente con algún sacerdote.

PENITENTE, adj. Lo que pertenece a la penitencia. *Poenitentium preferens, indicans.* — s. c. La persona que hace penitencia. *Poenitens, poenitentiam agens.* — La persona que se confiesa sacramentalmente con algún sacerdote. *Poenitens.* — fam. Compañero en alguna acción de gusto ó de bella-quería. *Complex, socius.* — El que en las procesiones de semana santa ó en otras de rogativas públicas iba vestido de túnica haciendo alguna penitencia. *Qui culta habitus asperio vel humi poenitentiam agebat.*

PENITENTISMO, MA, adj. sup. de **PENITENTE**. *Penitentissimus.*

PENO, s. m. El natural de Cartago en África.

PENOL, s. m. *Naut.* La punta ó extremo de las velas. *Palus, nautici acumen vel extremum.* — ARAFA PENOLÉS. expr. de que se usa para mandar largar las velas con que se aseguran las velas por los polos. — A TOCA PENOLÉS. expr. de que se usa para dar á entender que una embarcación pasa tan inmediata á otra que casi se roza con ella.

PENOSAMENTE, adv. m. Con pena y trabajo. *M. lute, aere, acerbe.*

PENOSISIMAMENTE, adv. m. sup. de **PENOSAMENTE**.

PENOSISMO, M, adj. sup. de **PENOSO**. *Acerbissimus, molestissimus.*

PENOSO, SA, adj. Trabajoso, lo que causa pena ó cuesta gran dificultad. *Acerbus, molestus.* — fam. El presumido de huido ó de galan. *Coporis formari elegantiamque juctans.* — Se aplica al que padece alguna aflicción ó pena.

PENSADO, DA, p. de **PENSAR**. — DE **PENSADO**, mod. adv. De intento, con previa meditación y estudio. *Censulto.*

PENSAMIENTO, s. m. La potencia ó facultad de pensar. *M. ns, animi sensus, vis cogitandi.* — La acción y efecto de pensar. *Cogitatio, meditatio, imaginatio.* — met. La suma ligereza ó levedad. *Celestis summa.* — Germ. *Böden.* — *Int. y Lt.* El bosquejo de la primera idea ó intención que forman los profesores de las bellas artes para componer alguna obra. — Se aplica, metaf. y vezo. — EBER. LOS **PENSAMIENTOS** A ALGUNO. f. fam. Avinarseles para ponerlos prontamente en ejecución. *Alienus cogitata praevigire, ut pr mptius ea exequantur.* — DERRAMAR EL **PENSAMIENTO**. f. met. Divertirle, ocuparle con especies diversas y cosas diferentes. *Mentem recreare.* — ENCONTRARSE CON LOS **PENSAMIENTOS**. f. P. nsar dos o mas personas una misma cosa sin haberlo comunicado entre si. *Casu in re aliq. c. venire, consentire.* — EN UN **PENSAMIENTO**, mod. adv. Brevisimo ó prontamente. *Citissime, vel. iamé.* — LEVANTAR EL **PENSAMIENTO**. f. Resolverse á emprender algún acción heroica. *Animam erigere.* — NI POR **PENSAMIENTO**. expr. con que se explica que alguna cosa ha estado tan lejos de ejecutarse, que ni aun se

ha ofrecido á la imaginación. Dicesse tambien: NO PASAR POR EL **PENSAMIENTO**. *Ne cogitatione quidem.*

PENSAR, V. a. Imaginar, meditar, considerar ó discutir. *Meditari.* — Reflexionar, examinar con cuidado alguna cosa para tomar dictamen. *Considerare, perpendere.* — Intentar ó tomar ánimo de hacer alguna cosa. *Deliberare, decernere.* — Echar pienso á los animales. *Pascere jumenta, jumentis alimenam praebere.* — EN LO EXCUSADO. f. con que se denota lo imposible ó muy dificultoso de alguna pretension ó intento. *Difficilius vel impossibili tentare.* — DAR EN QUE **PENSAR**. f. Dar ocasion ó motivo para sospachar que hay algo mas de lo que se manifiesta en alguna cosa. *Suspicionem unam praebere.* — SIN **PENSAR**, mod. adv. De improvisu ó inesperadamente. *Inprovise, inopinato.*

PENSATIVO, YA, adj. El que medita con intención, y está absorto y embobado en alguna cosa. *Cogitabundus, meditabundus.*

PENSUQUE, s. m. fam. Error nacido de ligereza, descuido ó falta de meditación. *Credebant, in mentem venit, existimabant.*

PENSIER, s. m. Planta. **TRINITARIA**.

PENSIL, adj. Lo que está pendiente ó colgado en el aire. Hoy se extiende á significar cualquier jardín delicioso, y se usa como sustantivo masculino. *Hortus pensilis, valde amoenus.*

PENSION, s. f. La renta ó canon anual que perpetua ó temporalmente se impone sobre alguna liza. *Onus, census, canon.* — Aquella cantidad anual que el rey da por algun servicio especial sobre sus rentas, o se impone sobre algun oficio ó empleo. *Pensio.* — Derecho de percibir cierta porción de frutos de la mesa ó beneficio durante la vida del que le goza. *Census.* — met. El trabajo, molestia ó cuidado que lleva consigo la posesion ó goce de alguna cosa. *Onus, pensum.* — BANCALIA. La que se cargaba en Roma sobre piezas eclesiásticas, y se aseguraba en el banco. *Census in domo argenteria constitutus.* — CASAR LA **PENSION**. f. Libertar el beneficio sobre que está impuesta la carga de la pensión, ajustándose á pagar de una vez la renta de cierto numero de años ó una cantidad alzada. *Pensionem extinguere, redimere.*

PENSIONADO, DA, p. p. de **PENSIONAR**. — DA. s. m. y f. La persona que tiene ó cobra alguna pensión. *Ille cui pensio exsolvitur.*

PENSIONAR, V. a. Imponer alguna pensión ó gravamen. *Pensionem imponere, onere gravare.*

PENSIONARIO, s. m. El que paga alguna pensión. *Pensionarius.* — El conserje, alcaide ó dignidad de letras en alguna republica. *Pensionarius.*

PENSIONISTA, s. c. El que tiene derecho á percibir y cobrar alguna pensión. *Qui pensione gaudet.* — El que esta en algun colegio ó casa particular, y paga cierta pensión por sus alimentos y enseñanza. *Alumnus.*

PENOSO, SA, adj. ant. **PENSATIVO**.

PENTAGONO, s. m. *Geom.* Figura terminada por cinco lados ó líneas rectas. *Pentagonus.*

PENTAGRAMA, s. m. *Mús.* Las cinco líneas paralelas en que se escribe la música. *Pentagramma.*

PENTÁMETRO, s. m. El verso latino que consta de cinco pies, los dos primeros dactílos ó espondeos, el tercero espondeo, y el cuarto y quinto anapesto. *Pentameter.*

PENTATELICO, s. m. La parte de la biblia que comprende los cinco primeros libros del viejo testamento. *Pentateuchus.*

PENTACOSTÉS, s. m. Fue una fiesta de los judíos, instituida en memoria de la ley que Dios les dió en el monte Sinai, que se celebraba cincuenta dias despues de la pascua del cordero; y por esto se llamó **PLNTE OSTE**, que significa quinagésimo. Por la misma razon se da este propio nombre á la festividad de la venta del Espíritu Santo, que sucedió el dia cincuenta despues de la resurreccion de nuestro Señor Jesucristo. *Pentecoste.*

PENTESILABO, s. m. Verso que consta de cinco sílabas. *Pentesyllabi vsus.*

PENÚLTIMO, MA, adj. Lo que está inmediatamente antes de lo último ó postrero. *Poenultimus.*

PENUMBRA, s. f. *Astron.* En los eclipses aque-lla sombra parcial que hay entre los espacios enteramente oscuros y enteramente iluminados. *Penumbra.*

PENURIA, s. f. La escasez de alguna cosa. Ordinariamente se dice por la que se padece de mantenimientos. *Penuria.*

PEÑA, s. f. La piedra grande sin labrar según la produce la naturaleza. *Rupes, petra.* — PEÑAS. f. *Germ.* con que se avisa á alguno que se vaya ó huya; y tambien dicen: PEÑAS y buen tiempo, y PEÑAS y longas por irse muy lejos. — PEÑA VIVA Ó PIEDRA VIVA. La que aun no está separada de la cantera. *Saxum.* — DERRA POR PEÑAS. f. Borlargo tiempo; y así se dice de un buen paño ó lienzo que dura por PEÑAS. *Diatissimè durare, subsistere.*

PEÑADO, s. m. ant. PEÑASCO Ó PEÑA.

PEÑARBE, v. r. *Germ.* Irse huyendo.

PEÑASCAL, s. m. El sitio cubierto de peñasces. *Saxetum.*

PEÑASCO, s. m. Peña muy grande y elevada. *Scopulus, cautes.* — Cierta tela llamada así por ser de mucha duracion. *Tela quadam lanca.*

PEÑASCOSO, SA, adj. que se aplica al sitio, lugar ó montaña donde hay muchos peñascos. *Saxosus.*

PENISCOLA, s. f. ant. **PENINSULA**.

PEÑO, s. m. ant. **PRENDA**.

PENOL, s. m. **PEÑON**. — *Naut.* **PENOL**.

PENOLA, s. f. ant. **PLUMA**.

PENÓN, s. m. aum. La Peña grande ó el monte de peñas. *Alta vel pragrandis rupes.*

PENUELA, s. f. d. de PEÑA.

PEON, s. m. El que camina ó anda á pie. *Pedes.* — El jornalero que trabaja en cosas materiales que no piden arte ni habilidad. *Mercenarius, operarius.* — Infante ó soldado de á pie. — Pieza de madera de figura casi conica, en cuyo extremo mas delgado está clavada una pua de hierro. Juegan con ella los muchachos rodeándola una cuerda y disparándola le hacen dar vueltas y bailar. *Trachis, furdo.* — En la prosodia se llama el pie de cuatro sílabas, tres breves y una larga. *Peon.* — Cualquiera de las piezas del juego de damas, ó cualquiera de las ochos de bandadas del ajedrez. *Latronculus.* — A PEÓN, mod. adv. fam. á PIE. — CONTRA PEÓN HECHO DAMA NO PARA PIEZA EN TABLA. *PE.* que, además de su sentido recto en el juego de damas, entienda que el que desde estado humilde ha pasado á superior, intenta supeditar á los demás, y atropellar todo.

PEONADA, s. f. Lo que un peon ó obrero trabaja en un dia. *Opera diurna.* — PAGAR LA PEONADA. f. met. Corresponder ó quejundado alguna acción como en paga de otra semejante. *Vicce reddere.*

PEONAGE, s. m. El conjunto de peones ó soldados de infantería. *Peditatus.* — El conjunto de peones que trabajan en al una obra.

PEONCILLO, s. m. d. de PEÓN.

PEONERÍA, s. f. La tierra que un hombre labra ordinariamente en un dia. *Jugerum.* — ant. **PEONAGE** por infantería.

PEONERO, s. m. ant. **PEON** ó soldado de infantería.

PEONÍA, s. f. Planta muy comun en varias partes de España. Tiene la raíz compuesta de varios bulbos y los tallos son cilindricos, de tres ó tres pies de alto y rozos; las hojas son grandes y compuestas de otras aladas, de color verde oscuro, rebeldes por encima y por debajo cubiertas de pelo; y las flores, que nacen en la extremidad de los tallos, son grandes y compuestas de muchas hojas de un hermoso color carmesí. El fruto es de figura de un cuernecillo, y contiene semillas casi esféricas, grandes y negras. La raíz, las semillas y los flores de esta planta se usan en la farmacia. *Paeonia officinalis.* — En Indias es lo que se puede labrar en un dia. *Jugerum.* — La porción de tierra ó heredad que despues de

hecha la conquista de algun país se soía asignar a cada soldado de a pie para su establecimiento en él. *A. r. mensura quaedam*. — *p. Ar. PEONADA*. PEONZA. s. f. Pieza de madera en figura cónica y sin punta de hierro, la cual baía azotada de una correa. *Trachus*. — La persona chupita y lujulicosa. *Arleño, homo mollioritate trochiferens*. — *A. PEONZA*. mod. adv. fam. *¡ PEE!*

PEOR. adj. comp. irreg. Lo que es de mas mala calidad o de inferior calidad respecto de otra cosa con que se compara. *Deterior*. — adv. m. Con peoria, con mas imperfeccion o menoscabo respecto de otra cosa. *Pejus*. — ES LO ROTO QUE LO DESGOSIDO. f. fam. con que se da a entender que entre dos daños uno es mayor que otro. — **ESTA QUE** ESTABL. loc. con que se da a entender que alguna cosa mala é imperfecta, ó que estaba en mal estado, se ha puesto de mas mala calidad. *In pejus versum est*. — **QUE PEOR**. expr. que se usa para significar que lo que se propone por remedio ó dispendio de alguna cosa, la pone de mas mala calidad. *Quod peius est deterius est*.

PEORADO. DA. p. p. de PEORAR.
PEORAR. v. a. ant. EMPEORAR. l' sake tambien como reciproco.
PEORIA. s. f. El menoscabo ó detrimento de alguna cosa, ó el aumento de daño ó mal que en ella se experimenta. *Detrimendum, depravatio, in deteriorem statum prolapso*.

PEORNIENTE. adv. m. Con peoria.
PEPE. PA. s. m. y f. n. p. de p. JOSÉF. PA.
PEPIAN. s. m. PIPIAN.
PEPICO. CA, LLO, LLA, TO, TA. s. m. d. de PEPE y PEPA.

PEPINAR. s. m. El sitio ó tierra sembrada de pepinos. *Locus cucumeribus consitus*.
PEPINAZO. s. m. El golpe dado con el pepino, y el pepino muy grande. *Ictus cucumere intactus*.

PEPINICO, LLO, TO, s. m. d. de PEPIÑO.
PEPIÑO. s. f. Planta indigena de Egipto, y cultivada en todas las provincias de España. Echa los tallos jugosos, rastrocos, y de tres ó cuatro varas de largo; las hojas redondas, divididas en gajos y ásperas, las flores amarillas, siendo unas masculinas y otras femeninas; y los frutos, conocidos con el mismo nombre, cilindricos ó ovalados. *Cucumis sativus*. — El fruto de la planta del mismo nombre. Es cilindrico ó ovalado segun las distintas castas, de un medio pie de largo, verde mas ó menos claro por la parte exterior, y lleno de pequeños tubérculos. Interiormente es blanco, y contiene multitud de semillas ovaladas y puntiagudas por una de sus extremos, chatas y pueñas. Es comestible. *Cucumis*. — DEL DIABLO. Planta. COHOMBILLO. — NO BARSER EN PEPIÑO. f. con que se desprecia alguna cosa, ó se da a entender que se hace poco caso de ella. *Parvi vel flocci facere*.

PEPIÓN. s. m. Moneda menuda que se usó en Castilla en el siglo XIII, y en cuyo lugar substituyó en Alonso el Sabio los burgaleses. *Moneta sic dicta*.

PEPITA. s. f. La simiente de algunas frutas y legumbres, como del melon, pera, manzana, etc. Distinguese de las otras semillas en que son planas y mas largas. *Nucleus fructuum*. — Enfermedad que da á las gallinas en la lengua; y es un tumorcillo que no las deja cacarear. *Pituita*. — Pezazo de oro puro y nativo. *Ara. nativum frustum*. — La arena de oro que se halla en algunos rios. — DE SAN IGNACIO. La semilla ó el hueso de un árbol indigeno de las Indias orientales. S. Es de una pulgada de largo, mas ó menos ovalado, y por lo regular lleno de ángulos, de color pardo oscuro, y de gusto muy amargo. Úsase en la farmacia. *Faba sacri ignatii, ignavia amara nucleus*. — NO TENER PEPIITA EN LA LENGUA. f. fam. con que se da a entender que alguno habla con libertad y desahogo. *Libera loqui*.

PEPITORIA. s. f. Guisado que se hace ordinariamente con los desposos de las aves, como son aloncos, pescuezas, pies, higadillos y mollejas. *Condimentum ex avium mucis*. — **TRACAS**. — m. t.

El conjunto de cosas diversas y sin órden. *Miscelanea*.

PEPITOSO, SA. adj. Lo que abunda en pepitas. *Nucleos abundans*. — Se aplica á la gallina cuando padece pepita. *Avis pituita laborans*.

PEPÓN. s. m. SANDIA.
PEQUENAMENTE. adv. m. Con pequeñez.
PEQUEÑEZ. s. f. La calidad de pequeño. *Parvitas, exiguitas*. — Infancia, corta edad. *Pueroriam etas*.

PEQUEÑEZA. s. f. ant. PEQUENIZ.
PEQUEÑISIMO, MA. adj. sup. de PEQUEÑO. *Minimus*.

PEQUEÑITO, TA. adj. d. de PEQUEÑO.
PEQUEÑO, NA. adj. Corto, limitado. *Parvus, brevis*. — El que es de corta edad. *Parvulus, pusillus*. — Bajo, abalido y humilde, como contrastado á los poderosos y soberbios. *Dentissus, pusillanimes, abjectus*. — met. Corto ó breve; aunque *brevis* es corpóreo; como un PEQUEÑO talento ó habilidad. *Parvus, modicus*.

PEQUEÑUELO, LA. adj. d. de PEQUEÑO.
PEQUILLA, TA. s. f. d. de PECA.
PEQUIN. s. m. Tela de seda de China, cuyo tejido imita á la sarga, y comunmente esta pintado. *Telae sericea genus*.

PER. Preposicion inseparable que solo tiene uso en las composiciones de nombres y verbos; y regularmente sirve para aumentarles la significacion, como perdurable, perdonar, persiguir, perorar.

PERA. s. f. El fruto del peral. Es carnoso, y segun las diversas castas redondo, ovalado, ó como compuesto de dos cuerpos esféricos y unidos; y está recubierto con una piel, cuyo color varia infinito tambien segun las castas, así como el tamaño. En lo interior contiene unas semillas ovaladas, chatas y negras. Es comestible, y mas ó menos dulce, aguanoso, áspera, etc., segun la multitud de variedades ó castas que se cultivan de ella. *Pirum*. — Aquella porcion de pelo que soía crecer en la punta de la barba. *Barba pars apicem menti tegens*. — met. Renta ó destino lucrativo y descansado. *Nummorum summa, longa crumena*. — CALABACIL. Se da este nombre á todas las castas de peras que en su figura se asemejan á la calabaza vinatora. *Piri varietas*. — COMO PERA EN TABAQUE. expr. que se dice de aquellas cosas que se guardan con cuidado y delicadeza para que esten reservadas. *Studiosè vel accurate reservatum*. — DAR PERA A PERAS. f. fam. con que se amenaza que se ha de alzarlas ó castigar á alguno. *Castigare, claphis mullare*. — ESCOCER COMO ENTRE PERAS. f. met. con que se nota al que cuidadosamente elige para si lo mejor. *Ex arbitrio selegere*. — PARTIR PERAS CON ALGUNO. f. fam. Tratarle con familiaridad y laneza. *Allo familiariter uti*. — PEDIR PERAS AL OLMO. f. fam. que se usa para explicar que en vano se esperaria de alguno lo que naturalmente no puede provenir de su educacion, de su carácter ó de su conducta. *Iurcum mulgere, athiopem dealbare*. — PONER LAS PERAS Á CUARTO ó Á OCHO. f. Estrechar á alguno obligándole á ejecutar ó conceder lo que no quiere. *Rationes exigere, severè oburgare*.

— LA PERA Y LA DONCELLA, LA QUE CALLA ES BUENA. ref. MUGER. — QUIEN DICE MAL DE LA PERA, ESE LA LLEVA. ref. con que se zahiere al que disimula la voluntad ó gana que tiene de alguna cosa, poniéndole afectadamente defectos.

PERADA. s. f. La conserva que se hace de la pera rallada. *Salgama ex piro fricuto et saccharo condito*.

PERAILE. s. m. ant. PELAIRE.

PERAL. s. m. Árbol indigeno en varias partes de España, y cultivado con esmero por la delicadeza de su fruto, conocido con el nombre de pera. Se conocen varias castas de él, que se distinguen principalmente por el tamaño, figura y color de su fruto. Es árbol por lo regular alto, bien poblado de hojas de un verde claro, y de madera blanca de fibra fina y muy util para obras de escultura y adorno. *Pirus communis*.

PERALEDA. s. f. El sitio ó terreno poblado de perales. *Locus piris consitus*.

PERALEJO. s. m. Variedad del álamo blanco, que se distingue en que sus ramas crecen arrimadas al tronco formando la figura de un ciprés, y en que sus hojas son verdes por ambos lados, y se acercan mas á la figura de un corazon. *Populus alba*.

PERALTAJO. DA. p. p. de PERALTAR.
PERALTAR. v. a. Arg. Levantar el arco de una bóveda ó cúpula mas de lo que da de si el semicirculo quedando en figura parabólica. *Formicem supra circuli modum arcuare*.

PERANTON. s. m. MIRABEL. — Abianico que venia de Indias, que tenia cerca de media vara de alto, y era muy ahnco. Hoy se llama PERACA. *Flabellum oblongum*. — met. y fam. La persona muy alta. *Procerus homo*.

PERCA. s. f. Pescado de rio de color blanco, y de escamas delgadas. *Perca, percaia*. — PEZARSAO.

PERCA'DOR. s. m. Germ. El ladrón que hurta con cauzia.

PERCANCE. s. m. El provecho ó utilidad que los criados adquieren ó perciben ademas del salario fijo. Úsase regularmente en plural. *Emolumentum, lucellum*. — PERCANCES DEL OFICIO. GAGES DEL OFICIO.

PERCANZAR. v. a. ant. Alcanzar, tocar, comprender. *Attingere, comprehendere*.

PERCATAR. v. n. Pensar, considerar ó cuidar. *Cavere*.

PERCEBIMIENTO. s. m. APERCEBIMIENTO. *Apparatus*.

PERCEPCION. s. f. La accion y efecto de percibir. — La sensacion que resulta en el alma a virtud de una impresion material hecha con nuestros sentidos. *Perceptio*.

PERCEPTIBLE. adj. Lo que se puede comprender ó percibir. *Quod percipi potest*.

PERCEPTIBLEMENTE. adv. m. Sensiblemente, de un modo sensible ó perceptible. *Sensibiliter*.

PERCEPTIVO. s. m. Lo que tiene virtud de percibir. *Percipiendi vis præditus*.

PERCIBIDO, DA. p. p. de PERCIBIR.

PERCIBIR. v. a. Recibir alguna cosa y entregarse de ella; como PERCIBIR el dinero, la renta, etc. *Accipere*. — Recibir por alguno de los sentidos las especies ó impresiones del objeto. *Percipere*. — Comprender ó conocer alguna cosa. *Percipere, mente vel animo complecti*.

PERCIBO. s. m. La accion y efecto de percibir ó recibir alguna cosa. *Perceptio, acceptio*.

PERCOCHIA. s. f. La obra menuda de plata, como sartales, cuentas, etc. y la de filigrana. *Opera subtilia ex argento*.

PERCUCIENTE. adj. Lo que hiera. *Percutiens*.

PERCUDIDO, DA. p. p. de PERCUDIR.

PERCUDIR. v. a. Maltratar ó ajar la tez ó el lustre de las cosas. *Percutere*.

PERCUSION. s. f. La accion y efecto del choque de un cuerpo con otro. *Percussio*.

PERCUSOR. s. m. El que hiera. Úsase de esta voz en el derecho canónico, donde se cominaban censuras contra los PERCUSORES de los clérigos. *Percussor*.

PERCIA. s. f. Madero ó estaca larga y delgada, que regularmente se atraviesa en otras para sostener alguna cosa, como parras, etc. *Pertica*. — Liston con unos bolillos ó medias lunas de madera ó hierro, que sirve para colgar en ellos las ropas ó vestidos. *Pertica*. — La accion y efecto de perchar el paño. — Cierta lazo de que se sirven los cazadores para cazar perdices y otros pjaros.

Pedica. — Entre cazadores una correa de donde cuelgan la caza, y la traen pendiente de los hombros. *Ligula, lorum*. — ALCÁBARA. — En las fiendos ó casas de los barberos el madero ó hierro por donde cuelgan las facias para significar que alli se afaita ó hace la barba. *Pertica*. — Pescado.

PERCA. — *Germ*. Posada ó casa, y tambien la una sobre que los Indones cortan la bolsa. — *PERCITA*. p. *Niut*. Maderos en forma de un medio punto, que nacen desde el remate del costado ce proa hasta el remate del tajamar, llamado muz.

y se ponen en las proas de los navios para mayor perfeccion del tajamar. Llámansen tambien VARENGAS. *Perlice nautica.* — ESTAR EN PERCHA. f. Estar ya asido y asegurado lo que se desea cubrir y asegurar. *In tuto esse.*

PERCHADO, DÁ. p. de PERCHAR. — adj. Blas. que se aplica a las aves puestas en ramas o perchas. *Avís in ramis percharis.*

PERCHAR. v. a. Colgar el paño tendido de costado y pasar las cardas de palmar. *Transversim in unum appendere.*

PERCHON. s. m. El pulgar largo del sarmiento que deja el podador en la vid. *Palmas praestidarius.*

PERCHONAR. v. n. Dejar en la cepa muchos pulgas es largos y con más venas que permitiendo las leyes de poder bien. *Palmites praestidarius in vite re-injere.* — Armar perchas ó lazos en el paje de onde concurre la caza. *Pedicas tendere, p. tr. re.*

PERDEDERO. s. m. Ocasion ó motivo de perder. *Danni, exitii occasio.*

PERDEDOR, RA. s. m. y f. El que pierde. *Amittens.*

PERDER. v. a. Dejar de tener alguna cosa que se posia con utilidad, provecho, gusto, ó que era necesaria para algun fin, por culpa ó descaído del poseedor, ó por contingencia ó desgracia. *Amittere.* — Desperdicar, disipar ó malgastar alguna cosa. *Disperdere, dilapidare.* — No conseguirse ó imposibilitarse el logro de lo que ansiosamente se desea ó ama. *Depedere, votis privari, athena fortuna vinci.* — Ocasionar algun daño á las cosas desmejorándolas ó deslucidiéndolas. *Deformare, corrumpere.* — Ocasionar á otro nina ó daño. *Perdere, damnum inferre.* — Padeecer algun daño, ruina ó disminucion en lo material, inmaterial ó espiritual. *Jacturam facere vel subire.* — Hablando de la guerra morir ó quedar prisionero algun sugeto principal ó parte de la tropa, ó quedar desbaratado el ejército, ó apodarse el enemigo de algun puesto, plaza ó fortaleza. *Perire, in manus inimicorum venire.* — Muir. Decaer del concepto, crédito ó estimacion en que se estaba, y no se da. *Fallino* ha PERDIDO mucho conmigo desde tal ó tal lance. *Honoris vel damni jacturam facere.* — Junto con algunos nombres faltar á la obligacion de lo que significan, ó hacer alguna cosa en contrario; como PERDER al respeto, la cortes a, etc. *Depondere, exuere, nallari.* — EL COMER. f. ant. Perder el apetito ó ganas de comer. *Cibum fastidire.*

PERDER POR DELGADO, SINO POR GORDO Y MAL HILADO. ref. que da á entender que no siempre lo mas grueso y lasto es de mas duracion. — NO SE PERDERÁ. loc. con que se explica que alguno es inteligente y advertido en lo que man ja, y no se descuida en lo que es de su utilidad y provecho. *Sibi consulat* — TENER QUE PERDER. f. con que se explica que algun sugeto es de estimacion y crédito, y que en cualquier lance expone mucho si se arriesga. *Disparitate, opibus frui.*

PERDERSE. v. r. Errar el camino ó rumbo que se llevaba. *Aberrare.* — No hallar camino ni salida. como PERDERSE en un bosque, en un laberinto. *Aberrare, caeco itinere duci.* — met. No hallar modo de salir de alguna dificultad. *Rei expellende rationem non invenire.* — Contrabarse ó arrebatarese sumamente por algun accidente, sobresalto ó pasion, de modo que no se pueda dar razon de si. *Abrarhi, arripri.* — Entregarse libremente á los vicios. *Perditum esse, depravari, corrumpti moribus.* — Borrarse la especie que se sigue ó trata en alguna oracion. *Fugere á mente.* — No percibirse alguna cosa por el sentido de que es objeto, especialmente el oido y la vista. *Fugere* — No aprovecharse alguna cosa que podia y debia ser útil, ó aplicarse mal para otro fin, y se extiende tambien al sentido moral. *De-perdi, perire.* — Naufragar ó irse á pique. *Naufragum facere.* — Ponerse á riesgo de perder la vida ó sufrir otro grave daño. *Cajus ut sanus periculum subire.* — Amar mucho ó con ciega pasion á alguna persona, y se extiende á las cosas de que se gusta

mucho ó se apetece con demasia. *Deperire.* — Dejar con el tiempo de tener uso ó estimacion las cosas que se apreciaban ó se ejercitaban. *Abolere, ablitari.* — Padeecer algun daño ó ruina espiritual ó corporal. *Jacturam facere, ruinam pati.* — Hablando de las aguas corrientes ocultarse ó esconderse debajo de tierra ó entre peñas ó yerbas. *Abcondi, occultari, delitere.*

PERDICON. s. f. El acto de perder ó perderse. *Perditio.* — Ruina ó daño grave en lo temporal ó espiritual. *Permutis, exitium.* — La pasion desenfrenada de amor. *Anoris aestus.* — Particularmente y como por antonomasia la condenacion eterna. *Aeterna damnatio.* — El desbarate ó desbarregado en las costumbres ó en el uso de los bienes temporales. *Improbis, prodigalitas.* — La causa ó sugeto que ocasiona algun daño. *Dammí ó casio.*

PERDIDA. s. f. Carencia, privacion de lo que se posia. *Perditio, amissio.* — El daño ó menoscabo que se recibe en alguna cosa. *Jactura, damnium, detrimentum.* — La cantidad ó cosa perdida. *Res amissa.* — Á PERDIDAS Y GANANCIAS, mod. adv. Con los verbos ir y estar significa exponer alguna cantidad de dinero teniendo parte en el daño ó utilidad que resulte. — DE PERDIDA, mod. adv. con riesgo, disposición ó principio de perder. *Adversá aléa vel sorte.*

PERDIDAMENTE. adv. m. Con exceso, con abandono ó inconscientemente. *Perdité.* — Inútilmente, sin provecho. *Frustrá.*

PERDIDISIMO, M. A. adj. sup. de PERDIDO. *Valde perditus vel prostigatus.*

PERDIZO, ZA. adj. Lo que se finge que se pierde. *Jacturam simulans.* — HACERSE PERDIZO. f. de jugadores, que se dice de aquel que voluntariamente dispone el perder por complacer al contrario á quien debe respeto por alguna atencion ó por otro motivo. *Jacturam in ludo sponte facere, vel ludí imperitiam simulare.*

PERDIDO, D. A. p. de PERDER. — adj. El que pierde. *Amittens.* — Lo que no tiene ó lleva destino determinado; y así se dice: bala PERDIDA. *Loc.* — PERDIDA COSA ó COSA PERDIDA. loc. con que se da á entender que alguna persona es descaída en sus obligaciones, ó incorregible en sus vicios y costumbres. *Pro desperato habendus.* — IR PERDIDO. f. met. con que se confiesa ó reconoce la ventaja en las competiciones con otro, especialmente en los juegos de habilidad. *Concedere inferiorém esse.* — SER EN PERDIDO. f. con que se usa para explicar la demasiada franqueza ó liberalidad de alguno. *Prodiqum esse.*

PERDIDOSO, SA. adj. El que pierde ó padece alguna pérdida. *Jacturam faciens.*

PERDIGADO, D. A. p. de PERDIGAR.

PERDIGANA. s. f. p. Ar. PERDIGON.

PERDIGAR. v. a. Poner sobre las brasas la perdiz ó otra ave ó vianda antes de asarla para que se conserve algun tiempo sin dañarse. *Avem vel carnes leviter aburere.* — Preparar la carne en cazuela con alguna grasa para que esté mas sustanciosa. *Carnes lardo condere.* — met. Dispoer ó preparar alguna cosa para algun fin. *Disponere, preparare.*

PERDIGON. s. m. El pollo de la perdiz ó la perdiz cuando es nueva. *Perdix pullus.* — Entre cazadores la perdiz macho que ponen para reclamo. *Perdix mas illiens.* — En algunas partes el mozo que malbarata su hacienda, desatentado y de poca juicio. Regularmente se dice del que pierde mucho en el juego. *Prodiqum, remissuarum negligens vel dissipator, maxímé in ludo.* — Cada uno de los granos de plomo que en la municion menuda sirve para cargar las escopetas y matar la caza menor. *Globulus plumbeus.* — AZAR con PERDIGONES DE PLATA. f. Em. que se suede de ir de los que compran la caza y quieren pasar por cazadores. *Sexé venatorem jactare, prodá pretio comparatá.*

PERDIGONCICO, ILO, TO. s. m. d. de PERDIGON.

PERDIGERO, RA. adj. que se aplica al perro ó otro animal que caza perdices, como prueba

el refán: EN ENERO NI GALGO NI FERRO NI HUNCO PERDIGERO. *Canis perditum accipit vel perditialis.* — RA. PERRO. — El recobro que compra de los cazadores la caza para revenderla. *Perditum emptor, ut r. venditor.*

PERDIMIENTO. s. m. PERDIGON ó PÉRDIDA.

PERDIZ. s. f. Ave que se cria en gran número en todas las provincias de España. Es de unas diez pulgadas de largo; tiene el pico, las piernas y los pies encarnados, y todo el cuerpo manchado de rojo, negro y blanco, y menos el pecho, que es encarnado con una faja circular de color negro. Es ave que vuela poco y sin elevarse mucho; se manifiesta de semitas; su carne es muy sustanciosa, sana y agradable. *Tetrao rufus.* — AZORADA MEDIO ASADA. ref. que se dijo porque está mas tierna la pe. diz después de fatigada por el azor. — BLANCA. Es especie de perdiz que se diferencia de la comun principalmente en tener las piernas y los pies blancos, y culieros de plumas muy pequeñas, y en ser de color encarnado claro, con la cola blanca y las alas negras, manchadas en su extremidad de blanco. Es algo mayor que la perdiz comun, y si lo se encuentra en España en los países mas fríos, en donde en verano toma un color mas oscuro. *Tetrao lagopus.* — BLANCA DE PERDIZ patillanca, que en los países fríos toma en invierno el color blanco, distinguiéndose entonces de la blanca tan solamente en los pies, que no tienen plumas. *Tetrao perdit.* — PATIBLANCA. Ave no rara en los países fríos de España. Es una especie de perdiz, que se diferencia de la comun principalmente en tener las alas mas manchadas de negro, y el pico y las piernas y los pies de color blanco que tira algo á verde. *Tetrao perdit.* — PARDILLA. Variedad de la perdiz comun, mas pequeña que ella, de color mas oscuro y menos manchado. Habita mas comunmente en los países montañosos, y vuela mas y apena menos. *Tetrao rufus.* — REAL. PERDIZ. Desele este nombre á la comun para distinguirla de las otras. — PERDICES EN CAMPO RASO. expr. con que se da á entender que alguna cosa es dificultoso de conseguir, con alusion á la dificultad que hay en cazarlas fuera del monte. *Perdices aperto in campo accipari vel rete ventos veniri.* — OLER Á PERDICES. f. con que se previene á alguno que es muy natural ó contingente que pierda en el juego ó lo que solicita ganancia. *Pro lucro jactura obtinendam esse.* — PERDIZ Ó NO COMBILLA expr. con que se significa que cuando se pretenden las cosas con razon se debe poner la mira en lo mas útil y glorioso. *Aut Casar, aut nihil.*

PERDON. s. m. La remision de una falta, injuria u otra cosa que se culpa. *Venia, remissio.* — INDULGENCIA. — La gota de aceite, que u otra cosa que cae ardiendo. *Gutta ardens vel succo.* — CON PERDON, mod. adv. Con licencia, ó sin nota ó repa. o. *Veni.*

PERDONABLE. adj. Lo que es digno de perdon. *Venialis, veniá dignus.*

PERDONADO, D. A. p. de PERDONAR.

PERDONADOR, RA. s. m. y f. El que perdona ó remite. *Remissor, condoná r.*

PERDONANZA. s. f. ant. PERDON. — Dismulacion. *Ignocentia.*

PERDONAMIENTO. s. m. ant. PERDON.

PERDONANTE. p. a. de PERDONAR. El que perdona. *Condonans, r mittens.*

PERDONAR. v. a. Remitir la deuda alguna u otra cosa. *Remittere, condonare.* — Excusar á alguno de lo que comunmente se cuenta en todos, y de aquello que por ley general se ha comprendido. *Prætermittere, excipere.* — Su su para d. despedir á los pobre suando no se les la limosna. *Parere.*

PERDONAVIDAS. s. m. fam. Balañon que ostenta guapezas, y se jacta de valent á ó atrevida. *Biatore, virtutis inanis jactator.*

PERDULIA. s. f. D. A. adj. La que es sumamente descaído en sus intereses ó en su persona. *Prodiqum, sui negligens.*

PERDURABLE. s. f. Tejido. ROMPECIENES — adj. Lo que es perpetuo ó que dura siempre. *Per-*

PERFUMAR. v. a. Sahumar, aromatizar alguna cosa quemando materias olorosas. *Suffire*. — met. Dar ó esparcir cualquier olor bueno ó malo. *Odorem diffundere vel spargere, suffire*.

PERFUME. s. m. La materia odorífera y aromática que puesta al fuego echa de sí un humo fragante y oloroso, como sucede con el benjui, el estoraque, el ámbar y otras cosas semejantes. *Suffimentum, suffitus, aromata*. — El mismo humo que arrojan de sí las materias olorosas. *Suffitus, suffimentum*. — met. Cualquier materia cuando arroja de sí algún olor bueno ó malo; y del malo se dice por antítesis. Y tambien se llama PERFUME el mismo olor. *Odor, suffimentum*.

PERFUMERÍA. s. f. El lugar ó casa donde se hacen y venden los perfumes, ó se adoban las ropas ó picles con olores, como se usaba antiguamente en España. *Suffimentorum officina vel taberna*.

PERFUMERO, RA. s. m. y f. PERFUMISTA. PERFUMISTA. s. m. y f. El que hace o vende los perfumes. *Suffimentorum epifex aut venditor*.

PERFUNCTORIAMENTE. adv. m. De paso, superficialmente, con ligereza ó por encima. *Perfunctorie, obiter*.

PERFUNCTORIO, RIA. adj. Lo que pasa ligeramente sin hacer impresion en el ánimo. *Perfunctarius*.

PERGAMINERO, RA. s. m. El que trabaja en pergamino ó trata en ellos. *Pergamenae chartae artifex seu venditor*.

PERGAMINO. s. m. La piel de la res limpia del vellón, de la humedad y jugo de la carne, raída, alabada y estrada, que sirve para diferentes usos, como para escribir en ella privilegios, cubrir libros y otras cosas. *Pergamena charta*.

PERGENA. s. m. PERGENO.

PERGENAR. v. a. p. de PERGENAR.

PERGENAR. v. a. fam. Disponer ó ejecutar alguna cosa con habilidad y acierto. *Apie disponere vel ordinare*.

PERGENO. s. m. fam. Disposicion, habilidad ó destreza en ejecutar las cosas. *Agilitas, dexteritas*.

PERIAMBO. s. m. Pie de verso latino, que consta de un troqueo y un tribraco. *Perambus*.

PERICARDIO. s. m. Anat. I. na bolsa membranosa que cubre el corazon. Tiene cinco agujeros, cuatro para los cuatro grandes vasos del corazon, y uno para los nervios. *Pericardium*.

PERICARPPIO. s. m. Bot. La pelucita ó telilla que cubre el fruto ó las semillas de varias plantas. *Pericarpium*.

PERICIA. s. f. Sabiduria, práctica, experiencia y habilidad en alguna ciencia ó arte. *Peritia*.

PERICO. s. m. n. p. de var. d. de PERO. — Especie de tocado, que se usó antiguamente, y se hacia de pelo postizo y adornaba la parte delantera de la cabeza. *Muliere capillamentum, perositium*. — Especie de negro que se usaba de América. Es de una color parduzco de largo. Tiene al pico y los pies de color rojo; el lino entre azul y amarillo, y las colijas de las alas, así como la parte inferior de estas, azules. *Peritacus passerinus*. — En el juego del trique el caballo de bastos.

— ENTRE ELLAS. Apodo que dan, y con que notan al que gusta de estar siempre entre mugeres. *Vir mulcrosus*. — LIGERO. Cuadrupedo de las terras meridionales del nuevo continente, a quien dan este nombre por lo poco que anda, aunque al parecer camina sin cesar. Caece de cola, y tiene las patas delanteras armadas de dos uñas bastante largas. Su pelo es casi tan largo y lino como la lana comun, y su magnitud como la de un gato. Trepa por los arboles, y su situacion mas natural es colgarse de una rama con el cuerpo pendiente cabeza abajo, y así á veces dorme en esta postura, asiendo con los cuatro pies de un mismo punto, y formando un arco con un cuerpo. *Bryopsis deltois*.

PERICON. NA. adj. que se aplica al que suple por todos. Úsase mas comunmente hablando del

caballo ó mula que en el tiro hace á todos los puestos. *Loco alerius deserviens*. — s. m. En el juego de quinolas el caballo de bastos, porque se puede hacer y vale lo que cualquiera otra carta y del palo que quiere y le conviene al que le tiene. *Charta lasura quodam*. — Especie de abanico muy grande. *Platillum longum*.

PERICRANEIO. s. m. Anat. Membrana que cubre el cráneo. *Pericranium*.

PERIFEROS. s. m. p. Geog. Los que viven en puntos diametralmente opuestos de un mismo paralelo de latitud, y de consiguiente tienen á un tiempo las mismas estaciones, siendo mediodía para los unos cuando medio noche para los otros. *Perioeci*.

PERIFERIA. s. f. CIRCUNFERENCIA. Dicese ordinariamente del círculo.

PERIFOLLO. s. m. Planta anual que crece de suyo en algunas provincias de España. Tiene la raíz recta y blanca; las hojas divididas en otras muy pequeñas; el tallo de medio pie de altura, lizo, lleno de surcos, algo manchado de rojo; y lenoso; las flores pequeñas, blancas y dispuestas en forma de parasol; y las semillas pequeñas, llenas de surcos, convexas por un lado y planas por el otro. Las hojas de esta planta son aromáticas y de gusto agradable, por lo cual la cultivan en varias partes para sales, aderezar ensaladas y otros usos. *Scandix cerefolum*. — Planta perecine no rara en los prados de algunas provincias de España. Echa la raíz recta, larga y blanca; las hojas grandes, anchas, y divididas en otras, que á su vez tambien se dividen y subdividen, de color verde claro, y á veces con manchas blancas; los tallos de tres á cuatro pies de altura, ramosos, vellosos y huecos; las flores blancas; y las semillas pequeñas y parecidas al pico de un pájaro. Toda la planta es aromática y de gusto agradable, y se emplea para aderezar ensaladas y otros usos. *Scandix odorata*. — PERIFOLLOS. plur. Adornos mugeriles, alfileres, alfileres en el prendere y tocarse las mugeres. *Speciosus ornatus*.

PERIFRASEADO, DA. p. de PERIFRASEAR.

PERIFRASEAR. v. m. Usar de perifrasis ó de rodeo de palabras para expresar lo que podia decirse mas breve y concisamente. *Perphrasi vel circumlocutione uti*.

PERIFRASIS. s. f. PERIFRASIS.

PERIFRASIS. s. f. Ret. Figura. CIRCUNLOCUTION.

PERIGALLO. s. m. El peljejo que con exceso pende de la barba ó de la garganta, que suele proceder de la mucha vejez ó suma flaquez. *Pellis à mento pendula*. — La cinta de color sobrealante que llevaban las mugeres en la parte superior de la cabeza. *Ornatus ex nitentis coloris ferid*. — Una especie de honda hecha de un simple la amante. *Fundit ex unico filo canabino efformata*. — fam. La persona alta y delgada. *Procerus et gracilis homo*. — Naat. El cabo que sirve para suspender por medio un toldo, formando en él un calabete á modo de tienda de campaña. Tambien los hay en forma de un aporajo pequeño para que los ramosos se mantengan horizontales con sus vergas mayores, y en las velas para suspender sus rebuzas.

PERIGEIO. s. m. Astron. El punto en que un planeta se halla con su órbita mas próximo á la tierra. *Perigeum*.

PERIHILIO. s. m. Astron. El punto en que un planeta se halla mas inmediato al sol. *Perihelium*.

PERILUSTRE. adj. ant. Muy ilustre. *Perillustris*.

PERILLA. s. f. d. de PERA. — Cualquier adorno que se hace en figura de pera, que ordinariamente se pone en barandillas, camas, bastones, etc. *Ornatus piri formam referens*. — La PERILLA mod. adv. Á proposito ó conforme. *Apie, ex parte*.

PERILLAN, NA. adj. fam. Pícaro, astuto y valeroso. *Nebulus, versutus, subdulus*.

PERILLO. s. m. Bolillo de masa dulce, hecho en

forma de panecillo, aunque muy pequeño, con piquitos al rededor. *Bellaria*.

PERIMETRO. s. m. Geom. ÁMBITO.

PERINCLITO, TA. adj. ant. Grande, hecoteo, incluído en sumo grado. *Valde inclitus, preclarus*.

PERINEO. s. m. Anat. El espacio que hay en el cuerpo humano á modo de canal desde el crificio hasta las partes naturales.

PERINFLORONIA. s. f. Med. PULMONIA.

PERINFLUMONICO, CA. adj. Med. PULMONICO.

PERINOLA. s. f. Picecita pequeña de madera ó otra materia, que tiene enaora caras iguales y remata en punta; por arriba es plana, teniendo en medio un pulito delgado, el cual se toma con dos dedos, y torciéndola con ellos bala el tamaño que la dura el impulso. En las cuatro caras hay en cada una una letra, que son S, P, D, y T. La S. significa saca: la P. pon: la D. deja; y la T. todo. Sirve para el juego que se llama con este nombre, de suerte que el que echa la PERINOLA, si al acabar de bailar le cae arriba la letra S, sica un tanto de los que estan puestos, y si le cae la letra T. lleva todo; pero si le cae la letra P. pone otro tanto, y si le cae la letra D. deja, y no gana ni pierde. *Trochulus quadratus manu rotabilis*. — met. fam. La muger pequeña de cuerpo y viva. *Brevis digensque mulier*.

PERIODICAMENTE. adv. m. Con cierto periodo. *Statis temporibus*.

PERIODICO, CA. adj. Lo que pertenece al periodo. *Periodicus*. — s. m. La obra ó papel que se publica en ciertos dias ó por tiempo determinado. Úsase tambien como sustantivo. *Periodicus libellus*.

PERIODISTA. s. m. Compositor, autor ó editor de algun periódico.

PERIODO. s. m. Cierzo y determinado número de años, meses ó dias, etc. en que alguna cosa vuelve al mismo estado ó parage; como PERIODO del movimiento de la luna desde que sale de un punto del zodiaco hasta que vuelve á él, que es veinte y siete dias y cerca de ocho horas. *Periodus*. — El espacio de determinada tiempo que incluye toda la duracion de alguna cosa. *Periodus*. — La cláusula entera y perfecta de la oracion. *Cláusula*. — Cron.ierta medida y especie de tiempo, respecto del cual se cuentan y calculan los años. Toman regularmente el nombre de sus inventores; como el PERIODO Juliano, el de Merton, etc. Llámase tambien CICLO. *Periodus, cycclus*. — Astron. El tiempo en que cualquier estrella ó planeta hace su revolucion entera, ó vuelve al mismo punto del ciclo. *Periodus, cláusula*. — Med. El tiempo que dura la enfermedad desde su creacion hasta la remision. *Periodus*.

PERIOSTIO. s. m. Anat. Membrana ó piel de la delgada que rodea casi todos los huesos. *Periostium*.

PERIPATÉTICO, CA. adj. Entre los antiguos el que sigue la filosofia ó doctrina de Aristoteles, y lo perteneciente á este sistema ó secta. *Peripateticus*. — fam. Indulco ó extravagante en sus dictámenes ó máximas. *Exotivus, ridiculus*.

PERIPATO. s. m. El sistema de Aristoteles, cabida de los PERIPATÉTICOS. *Aristotelis doctrina*.

PERIPECCIA. s. l. Mudanza repentina de un estado á otro en los personajes del drama. *Peripetia*.

PERIPUESTO, TA. adj. fam. El que se adreza y viste con demasiada delicadeza y afectacion.

PERIPTERO. adj. Entre los antiguos se aplicaba al templo que tenia seis columnas en el frontispicio, seis á la espalda y once á cada costado, incluyendo las de los ángulos, tan distantes de las paredes de la nave como entre sí, con lo cual se formaba un paseo al rededor de la nave del mismo templo. *Peripteros*.

PIRIQUICO, ILO, TO. s. m. d. del n. p. de var. PERICO.

PIRIQUILITO. s. m. Especie de dulce de solo azúcar y delicado como melindre. *Bellaria para et levica ex saccharo*.

PERIQUITO. s. m. Especie de paloma de papagayo que se cria en el Brasil, con las alas azules, y el pico y pies amarillos. Domestico aprende a hablar.

PERISCIOS. s. m. *Geog.* Los habitantes de las zonas frías, á las cuales rodea el sol y la sombra por todos los puntos del horizonte uno ó mas dias enteros. *Periaci.*

PERISOLOGÍA. s. f. En la retórica REDUNDANCIA.

PERISTÁLTICO. CA. adj. *Med.* que se aplica al movimiento de contracción ó compresion que hacen los intestinos por medio de las fibras trasversales ó circulares de sus túnicas para expeler los excrementos. *Peristalticus.*

PERISTILO. s. m. Entre los antiguos era un lugar ó sitio rodeado por la parte interior de columnas como los atrios. *Peristylum.*

PERITISIDIO. MA. adj. sup. de PERITO. *Peritissimus.*

PERITO, TA. adj. Sabio, experimentado, hábil, práctico en alguna ciencia ó arte. *Peritus.*

PERITONIO. s. m. *Anat.* Tela que cubre por dentro todo el vientre, y da una túnica á todas las partes contenidas. Compónese de una sustancia membranosa, con nervios, venas y arterias, y forma dos dilataciones ó vainas, que saliendo por los anillos del abdomen, en los varones conducen los vasos espermáticos á los testículos, y en las mugeres los ligamentos redondos del útero á las ingles y muslos. *Peritonium.*

PERJUDICADO, DA. p. p. de PERJUDICAR.

PERJUDICADOR, RA. s. m. y f. El que perjudica. *Perjudicans, nocens.*

PERJUDICANTE. p. a. de PERJUDICAR. El que perjudica. *Nocens, detrimentum offerens.*

PERJUDICAR. v. a. Hacer daño, causar pérdida ó perjuicio á otro. *Nocere, damnum inferre.*

PERJUDICABLE. adj. ant. PERJUDICIAL.

PERJUDICIAL. adj. Lo que es dañoso y causa ruina y menoscabo ó perjuicio. *Nosivus.* — *for.* Se dice de la acción ó excepcion que ante todas cosas se debe examinar y definir. *Præjudicialis.*

PERJUDICIALISIMAMENTE. adv. m. sup. de PERJUDICIALMENTE. Con mucho ó grave perjuicio. *Perniciosissimè.*

PERJUDICIALISMO. MA. adj. sup. de PERJUDICIAL. *Valde nosivus.*

PERJUDICIALMENTE. adv. m. Con perjuicio. *Perniciosè, extitiditer.*

PERJUICIO. s. m. El daño, pérdida ó menoscabo que se recibe ó causa. *Dannum, incommodum, detrimentum.*

PERJURADOR, RA. s. m. y l. PERJUROR.

PERJURAR. v. n. Jurar en falso. Suele usarse como verbo reciproco. *Perjurare, pejorare.*—Jurar mucho ó por vacío, ó por añadir fuerza al juramento, como maldiciendo. *Pejorare.*

PERJURARSE. v. f. Faltar á la fe ofrecida en el juramento. *Videm jurjurando firmatum ful-*

PERJURIO. s. m. El delito de jurar falso, ó el acto de perjurar. *Perjurium.*

PERJURO, RA. adj. El que jura falso ó quebranta maliciosamente el juramento que ha hecho. *Pejorator.* — s. m. PERJURIO.

PERLA. s. m. Concrecion que se forma en lo interior de la concha conocida con el nombre de madreperla. Es por lo comun orbicular ó ovalada, y á veces parecida á una calabaza vinatera; de tres ó cuatro líneas de diámetro; blanca, brillante ó gris, con reflejos plateados de varios colores. En lo antiguo se le atribuyeron sin fundamento grandes virtudes medicinales; pero en el dia solo se usa para adornos. *Margarita, unio.* — met. Cosa preciosa ó exquisita en su clase. — DE PERLAS. mod. adv. Perfectamente, de molde. *Adamussim.*

PERLÁTICO, CA. adj. que se aplica al sugeto ó parte que padece la enfermedad de perlesia y lo pertenece á ella. *Perlativus.*

PERLERIA. s. f. El conjunto de muchas perlas. *Margaritarum copia.*

PERLESIA. s. f. Resolucion ó relajacion de los

nervios, en que pierden su vigor, y se impide su movimiento y sensacion. *Paralysis.*

PERLEZUELA. s. f. d. de PERLA.

PERLONCA. s. f. TA. s. f. d. de PERLA.

PERLONGAR. v. n. *Naut.* Ir navegando por una costa de luengo. Tambien quando se extiende un cabo para que se pueda tirar de él. *In longum navigare, funem longè extendere vel porrigere.*

PERMANECER. v. n. Durar establemente ó persistir en el mismo estado ó calidad sin mutacion. *Permanere.*

PERMANECIENTE. p. a. de PERMANECER. PERMANENTE.

PERMANENCIA. s. f. Duracion firme, constancia, perseverancia, estabilidad ó inmutabilidad. *Permansio.*

PERMANENTE. adj. Lo que permanece estable, inmutable, constante. *Permansens.*

PERMANSON. s. f. PERMANENCIA.

PERMISIBLE. adj. Lo que se puede permitir. *Quod permitti potest.*

PERMISIVO. s. f. El acto de permitir. *Permissio.* — *Ret.* Figura con que el orador concede algunas razones, en que se funda la opinion contraria, con fiado en la certeza de la suya, ó en la fácil respuesta á ellas. *Permissio, concessio.*

PERMISIVAMENTE. adv. m. Con consentimiento tácito, sin licencia expresa. *Tacitè veniè, consensu.*

PERMISIVO, VA. adj. Lo que incluye la facultad ó licencia de hacer alguna cosa. *Veniè, postestatis reifaciendæ instructus.*

PERMISO, SA. p. p. irreg. ant. de PERMITIR. *Permissus.* — s. m. Licencia ó consentimiento para hacer ó decir alguna cosa. *Permissus.*

PERMISOR. s. m. PERMITIDOR.

PERMISTION. s. f. La mezcla de algunas cosas regularmente líquidas. Úsase en lo facultativo. *Permistio.*

PERMITENTE. p. a. de PERMITIR. El que permite, consiente ó conviene en alguna cosa. *Permittens.*

PERMITIDERO, RA. adj. Lo que se puede permitir. *Quod permitti potest.*

PERMITIDO, DA. p. p. de PERMITIR.

PERMITIDOR, RA. s. m. y f. El que consiente, sufre, tolera, disimula ó permite alguna cosa. *Permissor.*

PERMITIR. v. a. Consentir ó tolerar alguna cosa, no oponerse á ella. *Permittere, pati.*—No impedir lo que se pudiera y debiera evitar. *Pati, permittere.* — En las escuelas y en la oratoria vale conceder alguna cosa como si fuera verdadera, ó por no hacer al caso de la cuestion ó asunto principal, ó por la facilidad con que se comprende su respuesta ó solucion. *Permittere.* — *Teol.* Concurrir físicamente á la operacion de alguna cosa, aun siendo mala, sin voluntad ó amor ó dedicacion á ella, y así se dice que Dios PERMITE los pecados. *Permittere.*

PERMITIRSE. v. r. Dejarse ver, mostrarse benigno y favorable. *Sui potestatem, copiam facere.*

PERMUTA. s. f. Trueque ó cambio de una cosa por otra. *Permutatio, commutatio.* — En los beneficios eclesiásticos es la resignacion ó renuncia que dos hacen de sus beneficios en manos del ordinario eclesiástico, conúplica reciproca, para que de libremente el beneficio del uno al otro. *Permutatio.*

PERMUTACION. s. f. PERMUTA.— PERMUTACIONES. p. *Arit.* Una especie de combinaciones en que solo se atiende al número de los términos que se comparan, sino tambien á la diferencia que resulta de los lugares en que se colocan. *Permutaciones.*

PERMUTADO, DA. p. p. de PERMUTAR.

PERMUTAR. v. a. Trocar, cambiar una cosa por otra. *Permutare.* — En la geometría ALTERAR.

PERNA. s. f. Marisco cuyas valvas son de unas tres pulgadas de largo, y de una y media de ancho, y de figura en alguna manera parecida á la

de la pierna del hombre. Por la parte exterior son escabrosas y estan cubiertas de una telilla uzeugra, y por la interior son de un hermoso blanco de nícar. Es comestible en la India, y de donde es indigena. *Ostrea perna.*

PERNADA. s. f. El golpe que se da con la pierna, ó el movimiento violento que se hace con ella. *Crisis ictus, calcitratus.*

PERNAZA. s. f. AZAR. PERNA.

PERNEADOR. adj. que se aplica al que tiene muchas fuerzas en las piernas, y puede andar mucho. *Curibus fortis vel velox.*

PERNEAR. v. n. Mover violentamente las piernas. *Crura violentèr crebrè movere aut jacitare.* — Andar mucho y con fatiga en la solicitud ó diligencia de algun negocio. *Negotio diligerè incumbere, operam dare.* — met. Impacientarse é irritarse, ponerse en cólera ó enfado por no lograr lo que se desea. *Iracundiè vel rabie agitari.* — v. a. Poner á vender el ganado de cerda en la feria por cabezas. *Porcos nandinari, vel emporibus exponere.*

PERNERIA. s. f. *Mar.* El conjunto ó provision de pernos. *Clavorum copia.*

EN PERNETAS. mod. adv. Desnudas las piernas. *Nudis curibus.*

PERNETE. s. m. d. de PERNO.

PERNABIERTO, TA. adj. que se aplica al que tiene las piernas abiertas ó apartadas una de otra. *Divariatus.*

PERNICIOSAMENTE. adv. m. Perjudicialmente, con muy grave daño. *Perniciosè.*

PERNICIOSISMO. MA. adj. sup. de PERNICIOSO. *Valde perniciosus vel extitialis.*

PERNICIOSO, SA. adj. Gravemente dañoso y perjudicial. *Extitialis.*

PERNICHO. s. m. *Germ.* Postigo.

PERNIGON. s. m. Especie de ciruela redonda y tierna que viene de Génova en dulce. *Genuense prunum.*

PERNIL. s. m. El anca y muslo del animal. Por antonomasia se entiende del puerco. *Perna.*

PERNIO. s. m. El gozne que se pone en las puertas y ventanas. Compónese de dos armellas unidas una con otra por la parte superior que, clavadas una en las jambas ó marcos, y otra en los listones, sirven al juego de abrir y cerrar. *Comy gates ferrea.*

PERNIQUEBRADO, DA. p. p. de PERNIQUEBRAR.

PERNIQUEBRAR. v. a. Romper, quebrar las piernas. *Crura frangere.*

PERNITURERO, TA. adj. que se aplica al que tiene las piernas torcidas. *Scambus.*

PERNO. s. m. El clavo redondo, y de cabeza grande y casi redonda, que ordinariamente tiene uso en los navios y otras fabricas. *Clavus rotundus.*—Llamau los carpinteros un medio gozne á modo de espina sin punta, que sirve para quitar y poner las ventanas ó puertas con facilidad. *Unus valvis adimendis locandisque à fabricis usitatus.*

PERNOCTAR. v. n. Pasar la noche. *Pernoctare, noctem insomnem agere.*

PERNOCIAR. v. n. ant. PERNOCTAR.

PERNO. s. m. Variedad de la manzana comun. Es de unas tres pulgadas de diámetro, ovalado, y por los extremos chato, de color verde que tira ligeramente á amarillo, y de carne blanca, verlosa, dura y de gusto agradable. Llímase tambien PERNO DE ENELDO por oler á él. *Mali varietas.* — Variedad del manzano comun que produce la casta conocida con el mismo nombre. *Piri mali varietas.*

— JIMEN ó PEDRO JIMENEZ. Variedad ó casta de uva que se distingue en sus racimos grandes y algo flojos y grauos casi redondos, muy lisos, traslucientes y de color dorado. *Vitis vinifera varietas.* — El árbol que lleva los peros.—ii. p. de var. ant. PEDRO. — conj. adversativa con que se contraponen el extremo de una oracion al de otra, moderando su sentido ó destruyéndole. *At, sed, verùm.* — Suele usarse como sustantivo, y significa defecto, como fulano no tiene PERO. *Fatum, defecto.* — ESE PERO NO ESTÁ MADURO. Modo de

hablar con que se previene á alguno para que no prosiga, en la contradicción que hace, por no ser ocasión ó tener inconveniente. *Hoc maturescat, vel procrastinari debet.*

PEROGRULLADA, s. f. fam. La verdad ó especie que por notoriamente sabida es verdad y simplicidad le decirla. *Lámase comunmente VERDAD DE PEROGRULLA. Adá patens aperta que propositio ut insulsum ac pæne ridiculum sit eam adserere.*

PEROL, s. m. Utensilio de metal muy abietado de braca y en figura de una media esfera, que sirve para cocer diferentes cosas, y particularmente para á lerezar y componer todo género de conservas que se hacen con azúcar ó miel. *Ahenum, cacabus, nastiera.*

PEROJILLO, s. m. d. de PEROL.

PERONE, s. m. La canilla menor de la pierna, que es un hueso largo y delgado que está detrás de ella, con quien se articula recíprocamente. Por arriba la recibe, y por abajo es recibido de ella. En la parte baja tiene hincia fuera una salida llamada tobillo externo ó maleolo. *Tibia minor.*

PERORACION, s. f. Compendio ó recopilación de las razones que se han expuesto para prueba de algun asunto, concluyendo con ellas la oracion ó discurso. *Peroratio.*

PERORAR, v. n. Concluir ó cerrar la oracion ó discurso recopilando todas las razones que se han traído para su prueba ó exornacion. Absolutamente se toma por decir ó hablar de alguna materia en estilo oratorio. *Perorare. — met. Pedir con instancia ó eficazmente. Enixit orat. vel rogare.*

PEROTE, s. m. d. de PERO.

PERPEJANA, s. f. *En algunas partes* PARALLA.

PERPENDICULAR, adj. *Geom.* Dicese de la línea ó plano que cae sobre otra línea ú otro plano, haciendo angulos iguales á entranbas partes, esto es, sin inclinacion alguna hacia una parte ni otra. *Perpendicularis. — A LA PARABOLA.* Es la línea recta, que cortando á la parábola en un punto es perpendicular en el tangente que pasa por dicho punto. *Perpendicularis in parabola.*

PERPENDICULARMENTE, adv. m. Rectamente, duramente, sin torcerse á un lado ni á otro cayendo hacia abajo. *Ad perpendicularium.*

PERPENDICULO, s. m. Estat. PÉNDULO.

PERPETRACION, s. f. El acto de perpetrar ó cometer algun delito. *Perpetratio, patratio criminis.*

PERPETRADO, DA. p. p. de PERPETRAR.

PERPETRADOR, RA. s. m. y f. Agresor, ó el que comete algun delito ó culpa. *Perpetrator criminis.*

PERPETRAR, v. a. Hacer ó cometer algun delito ó culpa. *Crimen perpetrare.*

PERPETUA, s. f. Planta indígena de la India, y cultivada para adorno de los jardines. Sus tallos crecen hasta á dos pies de altura, y son derechos, articulados y ramosos; las hojas son aovadas y vellosas, y las flores, que nacen reunidas formando una cabezuela globosa, son pequeñas, moradas ó blancas, ó jaspeadas de estos dos colores.

Se estima principalmente porque la flor, arrancada de la planta, persiste meses enteros sin padecer alteracion. *Gomphrena globosa.* — **AMARILLA.** Planta que crece de suyo en varias partes de España. Produce los tallos de dos pies de altura, ramosos, blanquecinos, duros y por la parte interior leñosos; las hojas estrechas, blanquecinas, vellosas y de dos pulgadas de largo, y las flores pequeñas amarillas y reunidas, formando una cabezuela globosa. Estas flores, separadas de la planta, se conservan meses enteros sin alteracion. *Gnaphalium veschae.* — **AMARILLA.** Planta indígena del Africa, que se diferencia de la del mismo nombre, que es indigena de España, en tener las hojas mas anchas y las cabezuelas de sus flores mucho mayores, y estas de un amarillo mas vivo. Se cultiva en los jardines, y se aprecia por poderse conservar sus flores durante mucho tiempo sin que pierdan su color. *Gnaphalium orientale.*

PERPETUACION, s. f. La accion de perpetuar alguna cosa. *Perpetuatio, perennatio.*

PERPETUADO, DA. p. p. de PERPETUAR.

PERPETUAL, adj. ant. PERPETUO.

PERPETUALIDAD, s. f. ant. PERPETUIDAD.

PERPETUALMENTE, adv. m. ant. PERPETUAMENTE.

PERPETUAMENTE, adv. m. Perdurablemente, para siempre. *Perpetuo.*

PERPETUAM, s. m. Cierta género de tela de lana, á quien se le da este nombre por ser muy fuerte y de mucha duracion. *Tela lancee genas.*

PERPETUAR, v. a. Hacer perpetua ó perdurable alguna cosa. Úsase mas comunmente por dar á las cosas una larga duracion, y tambien como reciproco. *Perpetuare, perennare.*

PERPETUIDAD, s. f. Duracion sin fin. Tómase comunmente por duracion muy larga ó incesante. *Perpetuitas.*

PERPETUO, TUA. adj. Lo que dura y permanece para siempre. *Perpetuus.*

PERPIANO, S. m. La piedra que atraviesa toda la pared. *Diatorus, lapis frantanus.*

PERPLEJAMENTE, adv. m. Confusamente, dudosamente, con irresolucion. *Perplexè, hæsitantè.*

PERPLEJIDAD, s. f. Irresolucion, duda ó confusion de lo que se debe hacer en alguna cosa. *Perplexitas, hæsitatio.*

PERPLEJO, JA. adj. Dudoso, incierto, irresoluto, confuso. *Perplexus, hæsitans.*

PERPUENTE, S. m. Jubon fuerte, colchado con algodón y pespuntado, para preservar y guardar el cuerpo de las armas blancas, como los jubones ojeados. *Thorax gossypio fartus.*

PERQUE, s. m. Libelo infamatorio. *Libellus infamis.*

PERQUIRIDO, DA. p. p. de PERQUIRIR.

PERQUIRIR, v. a. ant. Buscar alguna cosa con cuidado y diligencia. *Perquirere.*

PERRA, s. f. La hembra del perro. *Canis femina.* — met. La borrachera. *Ebrietas.* — **LA PERRA LE PARIRÁ LECHONS. exp. lam. con que se pondera la felicidad de alguno, que aun de las cosas en que parece no podia tener utilidad saca el provecho ó conveniencia. — **SOLTAR LA PERRA.** E. Gloria ó jactarse de alguna cosa antes de su logro, especialmente cuando está expuesta á perderse ó no conseguirse. *Ante tempus vel immaturè aliquid jactare aut gloriarì.***

PERRADA, s. f. El conjunto de perros. *Canum copia.* — Accion viliana. El dando lajamente á la f. prometida ó á la delida correspondencia. *Canina blanditia.* — El hartazgo de uvas en la misma via por la mañana. *Uvarum repletio.*

PERRAMENTE, adv. m. Muy mal. *Pessimè.*

PERRAZO, s. m. am. de PERRO.

PERRERA, s. f. ant. PERRERA por empleo ú ocupacion, etc.

PERRENGUE, s. m. fam. El que con facilidad y velenencia se enoja, encoloriza ó empuera; y tambien el negro, ó por que se encoloriza con facilidad, ó por llamarse perro disimuladamente. *Proclivis ad iram.*

PERRERA, s. f. El lugar ó sitio donde se guardan ó encierran los perros de caza. *Canum cavea.* — El empleo ú ocupacion que tiene mucho trabajo ó molestia y poca utilidad. *Officium inutile.* — El mal pagado. *D. ficitis solvendo, infuciar.* — La mala ó caballo que estan ya muy viejos, cansados y flacos. *E. quis vel mula confecta senio.*

PERRERA, s. f. La muchelumbre de perros. *Canum multitudo.* — El conjunto ó agregado de personas malvadas á quienes se llama perros por ignominia. *Sceleatorum turba.* — Expresion ó demostracion de enojo, enfado ó ira. *Canis navi.*

PERRERO, s. m. El que en las iglesias católicas tiene cuidado de echar fuera de ellas los perros. *Mastigipudus, canum expulser.* — El que cuida ó tiene á su cargo los perros de caza. *Canum custos.* — El que es muy aficionado á tener ó criar perros. *Canum amator.* — met. Se de este nom-

bre al que engaña á otro, que comunmente se dice. **PERRO DELUSOR.**

PERRIEZNILLO, LLA. s. m. y f. d. de PERREÑO.

PERREÑO, S. m. El perriño ó cachorro. *Cattulus, caellus.*

PERRICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. s. m. y f. d. de PERRO. — **PERRILLO**, S. m. GATILLO en las armas de fuego. — Pieza de hierro en forma de media luna con dientes menos agudos que los de la sierra, que se pone á los machos y mulas en la barbada para que levanten la cabeza. — DE FALDA. El perro pequeño que suelta tener regularmente las mujeres en las faldas. *Melitæus canis.* — **RAPOSERO.** Perro pequeño, especie de podenco, que sirve para locutar la caza mayor. *Canis vulpinus, venaticus.* — **DE MUCHAS TODAS, NO COME EN NINGUNA.** POR COMER EN TODAS. ref. que enseña que todo lo pierde el que con cedia quiere abarc r muchas cosas. — **PERRITO DE TODAS BODAS.** El que gusta de hallarse en todas las fiestas y concursos de diversion. *Festorum et mensuram omnium assecla.*

PERRO, S. m. Cuadrúpedo, que no se encuentra sino domesticado ó nacido de castas domesticadas, y que habiéndolo sido desde tiempo inmemorial, se halla tan alterado, que se ignora qual haya sido su forma primitiva. Varia al infinito en el color, en la disposicion de sus orejas y hocico, en la forma de su cuerpo, en el tamaño, en fin en todo, si se exceptua la cola, que en todas las castas es mas ó menos rollada hacia el lomo. La delicadeza de su olfato, su gran docilidad, su instinto prodigioso y su fidelidad extraordinaria le han granjeado siempre y en todos l. se paises los cuidados del hombre, que lo ha escogido por su compañero en la caza de los otros animales, por guarda de su casa y de sus ganados, y defensor desu propia persona. Aliméntase de carnes y de legumbres; es voraz, engendra y comunica á los otros animales la enfermedad conocida con el nombre de rabia, y es halla como el hombre en todos los paisos y climas conocidos. *Canis familiaris.* — met. Nombre que se da por ignominia, afrenta y desprecio, especialmente á los mores y judios. *Canis, fur, ifral.* — Figuradamente se toma por tenaz, firme y constante en alguna opinion ó empresa. *Tenax.* — El engañio ó dano que se padece en algun ajuste ó contrato, ó por la incomodidad ó desconvencencia que se tiene, esperando por mucho tiempo á alguno, ó por la que ejecute alguna cosa; y suelen decir: **DAR PERRO Ó PERRO MUERTO.** *Fraus vel dolus.*

ALANO. ALANO. — **ALCICERO NUNCA BUEN COMEDOR.** ref. que denota que el que se ha criado con regalo no es á propósito para el trabajo. — **ALBANARIEGO Ó ALBARANIEGO.** Nombre que se da en algunas partes á los perros de los ganados trashumantes. *Canis pastor his genus.* — **CHARRON.** El perro salvaje procedente de castas de perros salvajes. Es muy comun en la America, en donde ha sido provenido de los perros que llevaron alla de España los primeros conquistadores. Es corpulento, parcido al lebral, con las orejas erguidas, el pelo aspero y rojo, ó bayo ó negro, y vara vez manchado de todos estos colores. Es feroz y sanguinario; camina en cuadrilla con los de su especie, y se alimenta de carne cruda. *Canis ferox.* — **CRUZADO.** El que proviene de padres de distintas castas. *Canis hibris.* — **CHINGO.** Casta ó variedad de perro que se diferencia de todas las otras por crecer absolutamente de pelo. Tiene de alto algo mas de un pie, las orejas pequeñas y rectas, el hocico pequeño y puntiagudo, y el cuerpo erguido y de color oscuro. Es estúpido, quieto, y está siempre como tictando. *Canis agrius.* — **DE AGUA.** Entre los cazadores se da este nombre á unos perriños del tamaño y color de una zorra ó alboranado, con que cazan las perdices, los cules acudiendo al rededor de ellas las estrechan y cazan de suerte que las hacen apagar, por lo cual se les da este nombre. *Canis venaticus genus.* — **DE AZÚCAR.** Casta de perro que se cree ser originada de España, y que se distingue en tener el pelo largo y enmarañado. Nada con mas agilidad que los otros

perros, y aprende con facilidad a traer á la mano, á bañar y hacer varios gestos acciones. *Canis aquaticus*. — DE AYUDA. El que está enseñado á socorrer y defender á su amo en caso de aprieto. *Sabidiorius canis*. — DE CASTA. El que no es cruzado ó engendrado de padre y madre de distintas castas. *Canis generosus*. — DE ENCABRO. Perro pequeño semejante al de ago, que también sirve para cazar perdices. *Canis venatici genus*. — DE LANAS. PERRO DE AGUAS, y también PERRO FALDERO. — DE MUESTRA. El que se para á la piza de caaza, como mostrándolo para que la tiren. *Canis prædemonstrator, indicator*. — DE PRESA. ALANO. — DOGO. DOGO. — DE PUNTA Y VUELTA. Entre cazadores el que hace punta ó muestra la caza, y toma después la vuelta para cogerla cara á cara. *Canis versorius*. — FALDERO. Casta de perro de pequeña estatura, con las piernas cortas, las orejas caídas, y el pelo sumamente largo y colgante. *Canis melitæus*. — GALGO. GALGO. — GOZQUE. Casta de perro de unos dos pies de alto, y con el pelo erizado, las orejas erguidas, pequeñas, y la cola vestida por debajo de pelos largos. *Canis domesticus*. — GOZQUE. GOZQUE. — GATON. El perro delantar de la jauría. — LHEREL. LHEREL. — MASTIN. MASTIN. — RACION. PERRO PERDIGUERO. — PERDIGUERO. Variedad ó casta de perro que se distingue en tener las orejas grandes y caídas, y un especie de espulón en los pies de atrás. Es de unos dos pies de altura, de cuerpo vado, y de color blanco con manchas negras. Llamábase perdiguero por ser el mejor para la caza de perdices. *Canis sagax*. — PODNCO. Casta media entre el galgo y el perdiguero; aunque en sus señales características es más parecido á aquel. Es el más á propósito para la caza de conejos. — RAPO. PERRO. Casta de perro de unos dos pies de altura, de p. lo corto, y de orejas grandes, caídas y muy pobladas de pelo largo y enortijado. *Canis extrarius*. — LADRADOR POCO MORDEDOR Ó NUNCA EVEN MORDEDOR. ref. que enseña que de ordinario los que hablan mucho hacen poco. *Canis timidus vehementius latrat quam mordet*. — VIEJO. adv. met. y fam. que se dice del sumamente cauto, experimentado y prevenido por la experiencia. *Atate maturus vel expertus*. — Á OTRO PERRO CON ESPUESO. exp. fam. con que se repele al que propone artificioosamente alguna cosa inconnoda ó desagradable. — Á PERRO VIEJO NUNCA CIZ CZZ, Ó Á PERRO VIEJO NO HAY TUS TUS. ref. que enseña que el hombre experimentado y juicioso es muy difícil de engañar. *Difficile est seni verba dare*. — COMO PERRO CON VEJIGA, CON CENCERRO, CON MAZA Ó CON CUERNO. Modos de hablar con que se explica que alguno se ausentó, sentido de alguna especie, con precipitación, sonrojo y prisa. *Verecundia affectum fugam capere*. — COMO PERROS Y GATOS. exp. con que se explica el alborfamiento que algunos se tienen. Dicese por semejanza del que hay entre los gatos y perros. *Mutabilis exalacencia*. — DARSE Á PERROS. f. fam. Irriarse mucho. *Frendere*. — ECHAR Á PERROS. f. Emplear mal alguna cosa ó malbaratarla. *Disyderere*. — EL PERRO CON RABIA Á SU AMO MUERDE. ref. que aconseja que no se apure al que está encolerizado ó airado, porque como está fuera de razon es muy arriesgado, pues lidiándole esto no conoce ni respeta á nadie. — EL PERRO DEL HERRERO DUERME Á LAS MARTILLADAS, Y DESPIERTA Á LAS DENTELLADAS. ref. que reprende á los que solo se presentan en las casas cuando hay algún motivo de placer ó de interes. — EL PERRO DEL HORTALANO, QUE NI COME LAS HERBAS NI LAS DEJA COMER. ref. que reprende al que ni se aprovecha de las cosas, ni diga que los otros se aprovechen de ellas. — EL PERRO FLACO TODO ES PULGAS. ref. que da á entender que al pobre, misero y abatido todos le conatán y procuran reducir á mayor miseria. — EN DANDO QUE EL PERRO RABIA HA DE RALLAR. f. fam. con que se reprende al que es tenaz en sus dictámenes, arrebatado del primer concepto que formó sobre cualquiera cosa. — ECHÉME Á DORMIR, Y ESPUGLÓME EL PERRO, NO LA CABEZA, SINO EL ESQUERO. ref. que reprende

á los que por abandono ó demasiada confianza no cuidan de sus intereses. — LÁDRAME EL PERRO, Y NO ME MUERDA. ref. que enseña que no son temibles las amenazas cuando se está seguro de que no tendrán efecto. *Canis saviat in lapidem*. — LOS PERROS DE ZURITA NO TENIENDO Á QUELEN MORDER UNO Á OTRO SE MORDIAN. ref. con que se significa que los maldicientes cuando no tienen de quien decir mal, de sí mismo lo dicen, y que los perversos se dañan mutuamente cuando no pueden dañar á otros. — NO ATA LOS PERROS CON LONGANZA. loc. fam. que se dice del que es miserable ó no tan rico como se piensa. — NO QUERO PERRO CON CENCERRO. loc. fam. con que se explica que uno no quiere ciertas cosas que traen consigo mas perjuicio que comodidad. — PONERSE COMO UN PERRO Ó HECHO UN PERRO. f. fam. con se significa que alguno se enoja, irrita y enfurece con facilidad. *Facile irasci et rabiæ exacerbescere*. — TODO JUNTO COMO AL PERRO LOS PALOS. exp. que se emplea para significar que todos los males le vienen á uno de una vez; y también que vendrá ocasión en que pagará juntos todos los males ó daños que los hubiere hecho. — TRATAR Á UNO COMO Á UN PERRO. f. Maltratar á alguno, despreciarle y darle mal trato. *Malè indignè que habere*.

PERROQUETE. s. m. *Mar. MASTELERO*. — PERRUNA. s. f. Especie de pan muy moreno y grosero, que ordinariamente se da á los perros. *Panis fufureus*. — TORTA PERRUNA.

PERRUÑO, N. A. adj. Lo que toca ó pertenece á perro. *Caminus*.

PERSA. adj. El natural de Persia. Úsase también como sustantivo. *Persa*.

PERSECUCION. s. f. El acto de perseguir ó hacer daño. *Persecutio, insectatio*. — Los trabajos, fatigas y molestias del cuerpo ó del alma. *Vexatio*. — Particularmente se toma en la historia por la comminacion que por edicto público hacian los tiranos aflijendo á la iglesia y á los cristianos en los primeros siglos, que se cuentan por su orden primera, segunda, etc. ó por los nombres de los mismos tiranos. *Persecutio ecclesie*. — La causa del enfado ó molestia con frecuencia y con instancia. *Vexatio, insectatio*.

PERSEGUIDO, DA. p. p. de PERSEGUIR.

PERSEGUIDOR, RA. s. m. y f. El que perseque ó hace daño á otro. *Persecutor, vexator*.

PERSEGUIENTO. s. m. PERSEGUIUNO.

PERSEGUIR. v. a. Seguir que va huyendo con ánimo de alcanzarlo. *Insectari, insequi*. — Seguir ó buscar á alguno en todas partes con frecuencia ó importunidad. *Insequi, ubique persequi*. — Molestar, fatigar, dar que padecer ó sufrir á alguno, procurar hacerle el daño posible. *Vexare, molestiam inferre*. — Solicitar ó pretender con frecuencia, instancia ó molestia. *Molèste instare*.

PERSEO. s. m. Una de las veinte y dos constelaciones celestes, que llaman boreales. *Persius, constellationis ià dicta*.

PERSEVANTE. s. m. Oficial de armas, segun la orden ó regla de caballería, inferior al faraute, y este al rey de armas, y tiene el mismo oficio en sus casos. *Ficialis*.

PERSEVERANCIA. s. f. Constancia, permanencia y continuacion en alguna cosa que se ha empezado. *Perseverantia*. — Ducción permanente ó continua de alguna cosa. *Duratio*. — FINAL. Constancia en la virtud y en mantener la gracia hasta la muerte. *Finalis perseverantia*.

PERSEVERANTE. p. a. de PERSEVERAR. El que persevera. *Perseverans*.

PERSEVERANTEMENTE. adv. m. Constantemente, con perseverancia. *Perseveranter*.

PERSEVERANZA. s. f. ant. PERSEVERANCIA.

PERSEVERAR. v. n. Mantenerse constante en la prosecucion de lo comenzado. *Perseverare*. — Durar permanentemente ó por largo tiempo. *Durare, permanere*.

PERSIANA. s. f. Tela de seda con varias flores grandes tejidas y diversidad de matices. *Tela se-*

rica magnis floribus distincta. — Especie de celosía formada de tabillas atravesadas oblicuamente, de modo que entre el aire y no el sol. *Transenna obliquata*.

PERSIANO, N. A. adj. El natural de Persia y lo perteneciente á ella. Úsase también como sustantivo. *Persicus*.

PERSCO, CA. adj. Lo perteneciente á la Persia. *Persicus*. — s. m. Arbol, variedad del melocoton, que se diferencia en su fruto, que es mas pequeño y de piel lisa. *Malus persica*. — La fruta del árbol del mismo nombre. Es entre orbicular y ovalada, de pulgada y media de diámetro, de piel enteramente lisa, y de color amarillento, y manchada de encarnado por uno de sus lados. *Persici varietas*.

PERSIGNARSE. v. r. Signarse con la señal de la cruz. *Signo crucis se numere, cruce signari*.

— ADMIRARSE ó extrañar alguna cosa que se ve ó se oye, porque para manifestar esta admiracion se suele hacer la señal de la cruz. *Signo crucis admirationem ostendere*. — fam. Estrenarse ó estrenar la venta de alguna cosa. *Tunc primum experiri*.

PERSIGNMCRUCIS. s. m. fam. Fuera del sentido recto se toma por la herida dada ó señal hecha en el rostro. *Fulvus in vultu*.

PÉRSICO. s. m. En algunas partes PÉRSICO, por el árbol y fruta. — PÉRSICO.

PERSTENCIA. s. f. Permanencia ó firmeza en la ejecucion de alguna cosa. *Perseverantia, constantia*.

PERSTENTE. p. a. de PERSTIR. El que persiste. *Persistens, permanens*.

PERSTIR. v. n. Permanecer, estar firme ó constante en alguna cosa. *Persistere, perstare*. — Durar por largo tiempo. *Permanere, durare*.

PERSONA. s. f. Individuo de la naturaleza intelectual ó de la naturaleza humana. *Homio*. — Cualquiera hombre ó muger en particular, especialmente de quien no se sabe el nombre. *Quidam, quædam*. — La disposicion ó figura del cuerpo. *Corporis species vel forma*. — El hombre distinguido en la república con algun empleo muy honorífico ó poderoso. *Optimas*. — El hombre de prendas, capacidad, disposicion y prudencia. *Homo magnis animi dotibus insignitus*. — *Teol.* Se dice del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, que son tres distintas con una misma esencia. *Trinitatis persona*. — *Gram.* Cualquiera nombre ó pronombre con quien concierta el verbo, y respecto de quien se conjuga. *Persona*. — En las comedias INTERLOCUTOR, porque representan fingidos los sujetos de la fábula ó historia. *Persona*. — Especie ó dignidad, llamada por los árabes *almuega*, que los astrólogos atribuyen á los planetas cuando se colocan de tal suerte que observan entre sí la misma distancia que tienen sus propias casas respecto de la de los luminares; pero de forma que sean orientales respecto del sol, y occidentales respecto de la luna. *Persona*. — ACEPTAR PERSONAS. l. Distinguir ó favorecer á unos mas que á otros por algún motivo ó afecto particular, sin atender al mérito ó á la razon. *Praferre, potiore habere*. — DE PERSONA Á PERSONA. mod. adv. Uno solo con otro, ó personalmente. *Virtim, vir cum viro*. — DE PERSONA EODA NO FIESTU EOLA. ref. que enseña que nadie debe fiar sus intereses á las personas á quienes los vicios perturban la razon.

— EN PERSONA Ó POR SU PERSONA. mod. adv. Por sí mismo, ó estando presente. *Per semetipsum, presens*. — HACER DE PERSONA. Afecar poder ó mérito sin tenerle, factose vanaamente. *Vtrum se ostentare, jactari*. — NO OSENTARSE Á UNO ALGUNA PERSONA Ó COSA. l. Conservar la especie de ella, aunque la haya visto pocas veces. *Noti memoriam retinere*.

PERSONAJOS. s. m. Prerogativa que alguno tiene en la jurisdiccion alguna, pero con silla en el coro, superior y mas honorifica que otros, y con renta clesiástica, su oficio alguno. Tomase también por dignidad eclesiástica, aunque se distingue de ella en que no tiene jurisdiccion

ni oficio. Llámase también **PERSONADO** la persona que tiene esta prerrogativa; y en Cataluña llaman así á los beneficiados que se fundan á fin solo de permutarlos con otros verdaderamente beneficiados eclesiásticos para evitar la simonía. **PERSONATUS**.

PERSONAGE. s. m. El sujeto de distincion, calidad ó representación en la republica. *Vir nobilitis*. — Sujeto disfrazado, extranjero ó no conocido. **PERSONA**, **PERSONATUS**. — Persona oculta con algun disfraz, ó la figura dispuesta para alguna representación. **PERSONA**, **PERSONATUS**. — Beneficio eclesiástico. **PERSONADO**.

PERSONAL. adj. Lo que pertenece á la persona, ó es propio ó particular de ella. **PERSONALIS**. — s. m. Triunfo que pagan en algunas partes los que hacen de cabeza de familia y son del estado general, como en Cataluña, etc. **PERSONALE tribunal**.

PERSONALIDAD. s. f. La diferencia individual que constituye la persona en su de tal, y como distinta de otra. Úsase en lo facultativo. **PERSONALITAS**. — Inclination ó aversion que se tiene á alguna persona con preferencia ó exclusion de las demas.

PERSONALIZARSE. v. r. MOSTRARSE PARTE. **PERSONALMENTE**. adv. m. EN PERSONA Ó POR SÍ MISMO.

PERSONERÍA. s. f. El cargo ó ministerio del personero. **Mandatum**.

PERSONERO. s. m. El constituido procurador para entender ó solicitar el negocio ageno. **Mandatarium**. — El procurador síndico de algun pueblo. **Municipii tribunus**.

PERSONILLA. s. f. d. de PERSONA. Úsase regularmente por desprecio del sujeto muy pequeño de cuerpo ó de mala traza ó figura. **Honuncio**, **ridiculus homo**.

PERSPECTIVA. s. f. Ciencia que enseña á delinearse en una superficie los objetos con tal arte que parezcan á la vista como verdaderos. **Perspectiva**. — La misma obra ó representación ejecutada con el arte de la perspectiva. **Opus optice dispositum vel scenographicum**. — met. Todo el objeto de la vista en la mayor distancia, especialmente cuando es ameno ó delectable. **Prospectus**. — met. La apariencia ó representación engañosa y falaz de las cosas. **Prima rerum frontum, apparens prospectus**.

PERSPECTIVO. s. m. El que profesa la perspectiva. **Perspectivæ artis professor**.

PERSPICACIA. s. f. Agudeza y penetracion de la vista. **Visus, oculorum acumen**. — met. La agudeza y penetracion del ingenio ó entendimiento. **Perspicacia, ingenii acumen**.

PERSPICACIDAD. s. f. PERSPICACIA.

PERSPICACÍSIMO, MA. adj. sup. de PERSPICACIA.

PERSPICAZ. adj. que se aplica á la vista muy aguda, y que alcanza mucho. **Perspicax**. — met. Se dice del ingenio agudo y penetrativo y del que tiene. **Perspicax acutus**.

PERSPICUIDAD. s. f. Claridad, transparencia, limpieza. **Perspicuitas**. — met. La claridad en la explicacion, expresion y limpieza de estilo. **Perspicuitas orationis, elegantia**.

PERSPICUO, CUA. adj. Claro, trasparente y terso. **Perspicuus**. — met. Se aplica al sujeto que se explica con claridad ó al mismo estilo inteligible. **Perspicuus, elegans**.

PERSUADIDO, DA. p. p. de PERSUADIR.

PERSUADIDOR, RA. s. m. y f. El que persuade. **Persuador**.

PERSUADIR. v. a. Obligar á alguno con el poder de las razones ó discursos que se le proponen á que ejecute alguna cosa ó la crea. Úsase tambien como reciproco. **Persuadere**. — met. Inclinar á uno con eficacia á las cosas que van fuera de razon. **Allicere, suadere**.

PERSUASIBLE. adj. Lo que se puede creer ó tenerse por cierto en fuerza de las razones ó fundamentos. **Quod facile suaderi vel credi potest**.

PERSUASION. s. f. La accion y efecto de persuadir. **Persuasio**. — La aprehension ó el juicio

que se forma en virtud de algun fundamento. **Persuasio, iudicium, opinio**.

PERSUASIVA. s. f. La eficacia y destreza en persuadir. **Eloquentia vis**.

PERSUASIVO, VA. adj. Lo que tiene fuerza y eficacia para persuadir. **Persuasivus**.

PERSUASOR, RA. s. m. y f. El que persuade. **Persuadens**.

PERTENECER. v. n. Tocar á alguno, ó ser propio de él alguna cosa, ó r le debida. **Pertinere, atinere**. — Ser del cargo, ministerio ú obligacion de alguno. **Pertinere**. — Referirse ó hacer relacion una cosa á otra, ó ser parte integral de ella. **Atinere**.

PERTENECIDO. s. m. PERTENENCIA.

PERTENECIENTE. p. a. de PERTENECER. Lo que pertenece, toca ó se refiere á otra cosa. **Pertinens, spectans**. — adj. Lo que es á propósito para algun fin. **Apustus, idoneus**.

PERTENENCIA. s. f. La accion ó derecho que alguno tiene á la propiedad de alguna cosa. **Actio, jus ad rem**. — El espacio que toca á alguno por jurisdiccion ó propiedad. **Quod ad aliquem pertinet vel spectat**. — Lo que es accesorio ó consiguiente á lo principal, y entra con ello en la propiedad; y así se dice: fulano compró la hacienda con todas sus PERTENENCIAS. **Accessio, appendix**.

PÉRTICA. s. f. Medida de tierra que consta de dos pasos ó diez pies geométricos. **Pertica mensuralis**.

PÉRTIGA. s. f. Vara larga. **Pertica**. — ant. PÉRTICA.

PÉRTIGAL. s. m. PÉRTIGA.

PÉRTIGO. s. m. La lanza del carro. **Pertica**.

PÉRTIGI ERIFA. s. f. El empleo de pertigero. **Ministri perticalis munus**.

PÉRTIGERO. s. m. Ministro secular en las iglesias catedrales, que assiste acompañando á los que offician en el altar, coro, púlpito y otros misterios, llevando en la mano una pértiga ó vara larga guarnecida de plata, de la cual toma el nombre. **In ecclesiis sceptrifer vel minister perticalis**. — Mayor de SANTIAGO. Dignidad en esta iglesia de gran autoridad y representación, que es como protector ó patrono de ella, y siempre le han tenido personas de la primera nobleza. Hoy la tiene la excelentísima casa del conde de Lemos. **In divi Jacobi ecclesia sceptrifer primarius**.

PÉRTIGUELLA. s. f. d. de PÉRTIGA.

PÉRTINACIA. adj. ant. PERTINAZ.

PÉRTINACIA. s. f. Obstacion, terquedad ó tenacidad en mantener lo que se ha aprehendido en el ánimo ó la resolucion que se ha tomado. Por traslacion se suele decir de las cosas insensibles. **Pertinacia**.

PÉRTINACÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PERTINACIA.

PÉRTINAZ. adj. Obstinado, terco ó tenaz en su dictamen ó resolucion. Por traslacion se dice tambien de las cosas insensibles. **Pertinax, obstinatus**.

PÉRTINAZMENTE. adv. m. Con pertinacia ó terquedad. **Pertinaciter**.

PÉRTINENCIA. s. f. ant. PERTENENCIA.

PÉRTINENTE. adj. Lo que pertenece á alguna cosa. **Pertinens, spectans**. — Lo que viene á propósito; y así en la lógica hay términos PERTINENTES ó impertinentes; y en lo forense se admiten los interrogatorios en cuanto es PERTINENTE. **Pertinens**.

PÉRTINENTEMENTE. adv. m. Oportunamente, á propósito. **Opportunè**.

PÉRTRECHAR, DA. p. p. de PERTRECHAR. **PÉRTRECHAR**. v. a. Reforzar ó abastecer de municiones y defensas una plaza, fortaleza ó sitio de campaña. **Ad stare, mun re**. — met. Disponer ó preparar lo necesario para la ejecucion de cualquier cosa. **Munire, falcare**.

PÉRTRECHARSE. v. e. Prevenirse de defensas y de lo necesario para cualquiera operacion. **Muniri, falcari**.

PÉRTRECHOS. s. m. p. Municiones, armas y demas instrumentos ó máquinas de guerra para la

Fortificacion y defensa de las plazas ó de los soldados. **Apparatus bellici**. — Todos los instrumentos necesarios para cualquiera operacion. **Instrumenta, apparatus**.

PÉRTURBABLE. adj. Lo que se puede perturbar. **Quod perturbari potest**.

PÉRTURBACION. s. f. Evolucion del órden ó concierto de alguna cosa, ó del estado de quietud en que se hallaba. Úsase en lo físico y moral. **Perturbatio, commotio**.

PÉRTURBADAMENTE. adv. m. Con perturbacion ó desórden. **Perturbatè, inordinatè**.

PÉRTURBADO, DA. p. p. de PERTURBAR. **PÉRTURBADOR**, RA. s. m. y f. El que es causa ó motivo de la perturbacion é inquietud. **Perturbator**.

PÉRTURBAR. v. a. Inmutar y revolver el órden y concierto que tenian las cosas, ó la quietud y sosiego en que se hallaban. Úsase en lo físico y moral. **Perturbare, commovere**. — Impedir el órden del discurso al que va hablando. **Perturbare sermonem, loquentem consternare**.

PÉRUANO, NA. adj. PERULERO.

PÉRUETANO. s. m. a. p. de ver. fam. PEDRO.

PÉRUETANO. s. m. Arbol. Es el peral silvestre, que nace de suyo en varias provincias de España, y del que han provenido las diversas castas ó variedades del peral cultivado. Es mas pequeño que este, y su fruto es entre ovalado y cónico, de color verde y sumamente áspero. **Pirus communis**. — El fruto de este arbol. — met. Cualquiera cosa larga que entre otros sobresale como en punta. **Res inordinatè oblonga**.

PÉRULERO, RA. adj. natural del Perú y lo perteneciente á este reino. **Pertuanus, peruvianus**. — El que ha venido desde el reino del Perú á España. **Peruvianus**. — El sujeto adinerado. **Divus, pecuniosus**. — s. m. **En algunas partes** vasija de barro, angosta de cuello, mucha de bodega, y estrecha de boca. **Urculeus res angustior**.

PÉRUSINO, NA. adj. El natural de Perugia ciudad de Italia en el estado eclesiástico, y lo perteneciente á ella. **Perusinus**.

PÉRVENIR. v. a. ant. LLEGAR.

PÉRVERSAMENTE. adv. m. Con perversidad ó suma maldad. **Perversè**.

PÉRVERSIDAD. s. f. Suma maldad ó corrupcion de costumbres, ó de la calidad ó estado debido. **Perversitas, improbitas**.

PÉRVERSION. s. f. El acto de pervertir. **Perversio, depravatio**. — El estado de error ó corrupcion de costumbres. **Perversitas, depravatio**.

PÉRVERSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PÉRVERSAMENTE.

PÉRVERSÍSIMO, MA. adj. sup. de PÉRVERSO.

PÉRVERSO, SA. adj. Sumamente malo, defectuoso en su linea, depravado en las costumbres ú obligaciones de su estado. **Perversus, improbus**.

PÉRVERTIDO, DA. p. p. de PÉRVERTIR.

PÉRVERTIR, DA. p. p. de PÉRVERTIR.

PÉRVERTIR, DA. p. p. de PÉRVERTIR.

PÉRVERTIMIENTO. s. m. PÉRVERSION por el acto de pervertir.

PÉRVERTIR, v. s. Tuar á perturbar el órden ó estado de las cosas. **Pervertere**. — Ocasionar con mala doctrina ó malos ejemplos la falta á la verdadera fe, ó á la virtud y buenas costumbres. **Pervertere, seducere, depravare**.

PÉRVIGILIO. s. f. Falta y privacion de sueño, vea ó vigilia continua. **Pervigilium**.

PESA. s. f. Pieza de determinado peso, que sirve para poner en equilibrio aquello cuyo peso se intenta saber. Tiene varios nombres, como quintal, arroba, libra, onza, etc. que se puden en otros sus lugares. **Pondus certum rebus aliis instauris sub bilance ponderandis**. — La pieza de peso determinado que se pone colgada de la cuerda para dar el movimiento á los relojes. Y tambien se llaman así las que se ponen pendientes de alguna cuerda por contrapeso, para sular y bajar alguna cosa, como lámpara, etc., ó de tras de una puerta ó manivela. **Pondus pendulum**. — DIFERIAL. Cualquiera de las piezas de laton con que se pesan

las monedas de oro y plata cortadas ó sin cordoncillo, y se regulan las faltas que tienen para descompartirlas. *Pondus tratamanda monetæ.* — CONFORME CAYEREN LAS PESAS. exp. met. con que se dió á entender que una cosa se hará ó no según las circunstancias. *Prout res talis.*

PESADA. s. f. En algunas partes la cantidad que se pesa de una vez. *Quantitas que cingulis scilicet ponderatur.* — ANT. PESADILLA.

PESADAMENTE. adv. m. Con pesadez ó gravedad. *Graviter, ponderosè.* — Con pesar, inolestia, desazon, de mala gana. *Ægrè, gravitè.* — Trávesmente ó con exceso. *Graviter.* — Con tardanza ó demasiada lentitud en el movimiento ó en la acción. *Lentè, tardè, morosè.*

PESADEZ. s. f. La calidad de pesado. *Gravitas, ponderositas.* — GRAVEDAD DE LOS CUERPOS. — Terquedad ó impertinencia del genio molesto ó enfadoso. *Molestia, pertinacia.* — Cargazon, abundancia ó copia; y así se dice: PESADEZ del tiempo, de cabeza, etc. *Gravitas, onus.* — OBLIVIDAD. — met. Molestia, trabajo, fatiga. *Gravitas, molestia.*

PESADILLA. s. f. Opresión del corazón por las especies melancólicas del sueño, que alige y contrasta al que la padece, pareciéndole que no puede hablar ó dar voces aunque quiera. *Incubus.*

PESADISIMAMENTE. adv. m. sup. de PESADAMENTE. *Gravissimè, adgrèmiè.*

PESADISIMO. MA. adj. sup. de PESADO. *Gravissimus, valde molestus.*

PESADO. DA. p. p. de PESAR. — adj. Lo que pesa mucho. *Gravis, onerosus.* — Intenso, profundo hablando del sueño. — Cargado de humores, vapores ó cosa semejante; y así se dice: tiempo PESADO, cabeza PESADA. *Gravatus.* — Tardo ó muy lento. *Lenus, tardus.* — OBESEO. — Molesto, enfadoso ó impertinente. *Gravosus, molestus.* — Ofensivo, sensible. *Gravis, acerbus.* — Duro, áspero ó insustentable, fuerte, violento ó dañoso. *Acerbus, molestus, noxius.* — Germ. Embarazo.

PESADOR. s. m. El que pesa. *Libripens, ponderator.*

PESADUMBRE. s. f. ant. PESADEZ ó GRAVEDAD. — Molestia, desazon, sentimiento y disgusto en lo físico ó moral. *Dolor, molestia, ærumna.* — Motivo ó causa del pesar, desazon ó sentimiento en acciones ó palabras. *Molestia, probum, convicium.* — Ríña ó contienda con alguno que ocasiona desazon ó disgusto. *Molestia, contentio ægra.* — ant. INJURIA. AGRAYO.

PESADURA. s. f. ant. La gravedad ó pesadez de alguna cosa. *Gravitas, pondus.*

PESAME. s. m. La expresión con que se significa ó alguno el sentimiento que se tiene de su pena ó aflicción. *Officiosi doloris significatio, salutatio.*

PESANTE. p. a. de PESAR. Lo que pesa ó tiene determinada peso. *Pondus habens.* — adj. ant. PESAROSO. — s. m. l. ha pesita de medio adarme.

PESANTEZ. s. f. PESADEZ.

PESAR. s. m. Sentimiento ó dolor interior que molesta y fatiga el ánimo. *Dolor, ægritudo animi.* — El dicho ó hecho que causa algún sentimiento ó disgusto. *Convicium.* — El arrepentimiento ó dolor de los pecados ó de otra cosa mal hecha. *Pœnitentia, dolor.* — v. n. Tener gravedad ó peso; y se suele usar por tener mucho peso. *Ponderosum esse.* — Tener estimación ó valor, ser digno de mucho aprecio alguna cosa. *Magni haberi, æstimari.* — Arroyarse ó dolerse de alguna cosa. *Pœnitere, dolere.* — met. Hacer fuerza en el ánimo la razón ó el motivo de alguna cosa. *Prævalere, præponderare.* — v. a. Examinar cuanto peso tiene alguna cosa con algún instrumento. *Ponere laqueum, trutinari.* — met. Examinar con atención ó considerar con prudencia las razones de alguna cosa para hacer juicio de ella. *Perpendere.* — A PESAR. med. adv. Contra la voluntad ó gusto de alguno, y por extensión vale contra la fuerza ó resistencia. *Reluctanter, invitè.* — MAL. QUE LE PESE. Modo de hablar con que se demuestra la resolución en que se está de hacer al-

guna cosa, aun contra la voluntad y gusto de uno. *Vel invitè.*

PESAROSO. SA. adj. Sentido ó arrepentido de lo que se ha hecho. *Pœnitens, macrens, dolens.* — APESADUMBRADO.

PESCA. s. f. La acción de pescar. *Piscatus, piscatio.* — Se toma por el oficio y arte de pescar. *Piscandi ars.* — Se toma por el mismo pescador. *Piscatori.* — BUENA, BRAVA ó LINDA PESCA l. Modos de hablar con que se explica la sagacidad, industria y artificio de alguno. Algunas veces se usa para dar á entender que es de aviesas costumbres. *Lepidus vel argutus, callidus homo.*

PESCADA. s. f. PEZ. MERLUZA. En algunas partes se da este nombre solamente á la cañal. — Germ. La ganza. — FRESCA ó PESCADA EN ALOLLO. En algunas partes MERLUZA.

PESCADAZO. s. m. ann. de PESCADO.

PESCADERA. s. f. La que vende pescado. *Piscium venditrix.*

PESCADERÍA. s. f. El sitio, puesto ó tienda donde se vende el pescado. *Forum piscarium.*

PESCADERO. s. m. El que vende el pescado, especialmente por menor. *Piscarius.*

PESCADICO. LLO, TO. s. m. d. de PESCADO.

PESCADILLA. s. f. Pz. La merluza cuando es todavía joven.

PESCADO. DA. p. p. de PESCAR. — adj. Germ. Se dice de aquel á quien han robado con ganza. — s. m. PEZ por el animal. Se da este nombre solo al que es comestible y con respecto á lo que es. *Piscis edulis.* — Por antonomasia el abadejo salado, por ser el más común de los peces comestibles.

Murtas salita. — PARECE QUE HA VENDIDO PESCADO. Modo de hablar con que se nota en el juego á que ha recogido los cuartos de los demás. *Numerum cærorum copia piscarium referens.*

PESCADOR. RA. adj. Se dice del que tiene el traño ó oficio de pescar. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Piscator.* — Ciertra pez que para coger á los otros tiene colgada del cuello una bolsa ó seno, que le encoge y extiende en un instante, usando de él como si fuera anzuelo, para que otros peces menores le muerdan; y en haciendo la presa le vuelve á encoger mansamente, hasta que los alcanza y toma con la boca. *Piscator, piscis ita dictus.* — DE CAÑA MAS COME QUE CANA. ref. que se dice contra los que por no trabajar buscan ejercicio de poco trabajo y corta utilidad. — QUE PESCA UN PEZ. PESCADOR es. ref. con que se consuela la persona cuya diligencia consigue alguna pequeña parte de lo que solicita.

PESCANTE. s. m. Instrumento que forman los alarifes para tirar y subir los materiales, y se reduce á un madro colocado de manera que salga fuera de la fábrica en que afirman una garrucha. *Palus trochæli instructus attollendis ponderibus.* — En los coches es el asiento con ahornado, desde donde el cochero gobierna las mulas ó caballos. *Solite arigui in rheda.* — En los teatros de comedias es una tramoya que se forma enjaulando en un madro grueso, que sirve de pie derecho, otro ó madro proporcionado, el cual tiene su juego hacia lo alto, con una cuerda que pasa por una garrucha que está en el pie derecho. En la cabeza del segundo se enja otra madro, en cuyo pie se pone y afirma un asiento en que va la figura, la cual sale bajando ó se retra subiendo á la proporción que se suelta ó se recoge la cuerda que mueve el segundo madro. *Quædam machina versatilis ut scend.*

PESCAR. v. a. Coger peces con redes, cañas ú otros instrumentos á propósito. *Pescari.* — Por extensión vale coger, agarrar ó tomar cualquier cosa. *Capere, tollere.* — Coger á alguno en la palabra es ó en los hechos cuando no lo esperaba ó sin prevención. *Capere, intercludere.* — met. Lograr ó conseguir lo que se pretendia ó anhelaba. *Consequi, voti competere fieri.* — NO SABER LO QUE SE PESCA. f. con que se da á entender que alguno es ignorante, ó que no sabe dirigir sus operaciones. *Inscium, unperitum prorsus esse.*

PESCE. s. m. ant. PEZ por el animal.

PESCOZADA. s. f. PESCOZON.

PESCOZON. s. m. El golpe que se da con la mano en el pescuezo. *Cervicis percussio, colaphus.*

PESCOZUDO. DA. adj. El que tiene muy grueso el pescuezo. *Torosus collo.*

PESCUJA. s. f. ant. FREQUENTA.

PESCUADAR. DA. p. ant. de PESCUJAR.

PESCUAR. v. a. ant. BRUGANTAR.

PESQUEZO. s. m. La parte del cuerpo del animal desde la cabeza hasta los hombros. *Cervix, collum.* — Por extensión se llama en las mugeres la parte anterior que descubrimos con el escote. *Anterior pars colli.* — met. La altanería, vanidad ó soberbia; y así se dice: tener PESQUEZO, sacar el PESQUEZO. *Elatio.* — ANDAR AL PESQUEZO. f. Andar á golpes. *Itibus contendere.* — ESTIRAR Á UNO EL PESQUEZO. f. fam. AHORCARLE. — TORCER EL PESQUEZO. f. met. Matar á alguno ahorcándole, ó con otro género de muerte semejante. Y tambien se usa por lo mismo que morirse. *Colum obtorguere.*

PESCUÑO. s. m. Cuña gruesa y larga que sirve para apretar la esteva, rejay deantal que se meten en el agujero que tiene la cama del arado: queda un pedazo fuera para poner el pie el labrador cuando tiene que hacer fuerza para profundizar el arado, asegurándose en la esteva. *Cuneus in aratro.*

PESE. Voz que se usa por modo de interjección para explicar la desazon ó enfado. Algunos dicen: PESIA ó PESIA TAL.

PESEBRE. s. m. El lugar estable donde comen las bestias, y el espacio destinado para este fin. *Præsepis.* — met. fam. El lugar adonde alguno acude á comer ó se le da de comer con frecuencia; y así se dice: fulano tiene buen PESEBRE. *Cibaria.* — CONOCER EL PESEBRE. f. fam. con que se nota al que asiste con frecuencia y facilidad donde le dan de comer, con alusión á las bestias, que caminan más ligeras cuando están cerca de la posada, ó van hacia su casa. *Libertæ redolere.*

PESEBREJO. s. m. *Alibi.* El hueco en que están encajados los dientes del caballo.

PESEBRERA. s. f. La disposición ó orden de pesbres en las calallerías, y el conjunto de ellos. *Præsepium series seu ordo.*

PESBRON. s. m. En los coches el cajón que tienen debajo del pavimento, y en los calestes y caleas es el mismo pavimento. *Rhedæ tabulatum.*

PESETA. s. f. Moneda de plata que vale cuatro reales de vellón. *Monete argenteæ genus.*

PESETE. s. m. Especie de juramento, maldición ó execración; y llámase así por explicarse con esta voz el deseo de que suceda algo malo. *Dii te male perdant!*

PESGA. s. f. PESO ó PESA.

PESIA ó **PESIA TAL.** PESE.

PESILLO. s. m. d. de PESO. Llámase así regularmente al que sirve para pesar monedas. *Libella, parva libra.*

PESIMAMENTE. adv. m. Muy mal, rematadamente mal, del modo peor. *Pessimè.*

PESIMO. MA. adj. Muy malo, ó lo peor que puede ser. *Pessimus.*

PESITA. s. f. d. de PESA.

PESO. s. m. La fuerza natural de los cuerpos para moverse hacia abajo, procedente de la pesadez ó gravedad. *Pondus, gravitas.* — Se llama cualquier cosa grave que sirve para equilibrar ó igualar con otra. *Pondus.* — La gravedad determinada de algún cuerpo que pesalta que tiene, ó que por ley se le debe dar. *Pondus sanctum, certum.* — La entidad, sustancia é importancia de alguna cosa. *Momentum, gravitas rei.* — La fuerza y eficacia de las cosas no materiales. *Pondus, vis.* — La cargazon ó abundancia de humores en alguna parte del cuerpo. *Gravado.* — El puesto ó sitio público donde se venden por mayor varias especies comestibles, especialmente de despensa, y como tocino, aceite, legumbres, etc., y se suelen llamar PESO REAL. *Forum cibariorum venatum.* — met. CARGO ó gravámen que alguno tiene á su cuidado. *Onus, munus.* — Instrumento que sir-

ve para examinar la gravedad y peso de las cosas. Tiene el fiel en medio de los dos brazos iguales, y en los extremos de ellos las balanzas, por cuya razon le llaman vulgarmente PESO DE CRUZ. *Libra, tratina, y statera*. — Moneda castellana de plata, de peso de una onza. Su valor es de ochocientos de plata; y los que por nueva pragmática valen diez los llaman, para distinguirlas, PESOS FUERTES ó GRUESOS. *Uncialis argenteus*. — *Germ.* Embargo. — *ENSAYADO*. En Indias una moneda que se linge ó supone para apreciar las haras de plata, y se diferencia del valor del real de a ocho o peso acuñado para dejar el importe del señoreaje y demas gastos de la casa de moneda. *Nummimarginarius* genus. — *DEARTIFARA*. *Germ.* El fan. — Y MEDIDA QUITAN AL HOMBRE PETALGA. ref. que aconseja el buen régimen que se debe tener en las acciones de la vida humana. — A PESO DE ORO, PLATA ó DINERO. mod. adv. que ademas del sentido recto se usan para explicar el mucho coste ó precio de alguna cosa. *Magno pretio*. — CAERSE ALGUNA COSA DE SU PESO. l. met. con que se denota su mucha razon ó su verdad. *Rem certam et constantem esse*. — CORRER EL PESO. l. Tener alguna halanza mas peso que otra, por lo cual se inclina ó cae hacia abajo. *Lancem praeponderare*. — DE PESO. mod. adv. Con el peso cabal ó que debe tener una cosa por su ley. *Statuti ponderis*. — DESU PESO. mod. adv. Naturalmente ó de su propio movimiento. *Naturali pondere*. — EN PESO. mod. adv. En el aire, y sin que ponde el cuerpo grave en otro para descansar. *Aeré elevatus, suspensus*. — EN PESO. Embarcamento ó del todo; y así se dice la noche ó el día EN PESO. *Omnino, penitus*. — EN PESO. met. En duda, sin incluirse á una parte ó á otra. *Haec tantum*. — LLEVAR EN PESO. l. Fuera del sentido recto, que es llevar una cosa en el aire ó sin apoyo, metafóricamente vale tomar enteramente á su cargo y cuidado alguna dependencia ó diligencia. *Sustinere*. — MEDIAS DE PESO. Las de seda que tienen un peso determinado por ley. *Caligae sericae statuti ponderis*. — NO VALE A PESO DE OYIA. l. con que se desprecia alguna cosa. *Vilipenditur*. — TOMAR A PESO. l. SOMPESAR. — TOMAR A PESO. l. met. Examinar ó considerar con cuidado la entidad ó sustancia de alguna cosa, haciéndose cargo de ella. *Expendere, ferpendere, examinare*. — PESOL. s. m. JUDÍA. — PESUNTADO, DA. p. p. de PESUNTAR. — PESUNTADOR, RA. s. m. y f. El que pesunta. — PESUNTAR. v. a. Coser ó labrar de pespunte, ó hacer pespunes en la ropa ó tela. *Retracit acu fili ductum continuare, eleganti suturá concinnare, resuere*. — PESPUNTE. s. m. Labor hecha con aguja de puntos seguidos y unidos, ó metiendo la aguja para dar un punto atrás. *Elegans sutura, continuus fili ductus*. — MEDIO PESPUNTE. Labor que se ejecuta dejando la mitad de los hilos que se habían de enger en cada puntada, de suerte que entre PESPUNTE Y PESPUNTE queden tantos hilos de hueco como lleva cada puntada. *Interpositis filis sutura elegans vel acus ductus*. — PISQUERA. s. f. El sitio ó lugar donde se hace frecuentemente la pesca. *Piscaria*. — PESQUERÍA. s. f. El trato ó ejercicio de los pescadores. *Piscaria ars*. — La acción de pescar. *Piscatio*. — PESQUERA. — PESQUERID, DA. p. p. de PESQUERIR. — PESQUERIDOR, RA. s. m. y f. ad. PESQUISIDOR. — PESQUERIR. v. a. ant. PESQUERIR. — PESQUISA. s. f. La información ó indagación que se hace de alguna cosa para averiguar el hecho ó la realidad de ella. Regularmente se usa en lo forense por la inquisición que se hace acerca de algún delito ó caso. *Disquisitio, inquisitio*. — s. m. ant. PESTILO. — PESQUISADO, DA. p. p. de PESQUISAR. — PESQUISANTE. p. a. de PESQUISAR. El que pesquisa. *Inquirens*.

PESQUISAR. v. a. Hacer pesquisa de alguna cosa. *Disquisitionem instituere, inquirere*. — PESQUISIDOR, RA. s. m. y f. El que pesquisa. *Inquisitor*. — PESTAÑA s. m. El pelo que sirve de ornato y defensa á los ojos, vistiendo con orden la extremidad de los párpados. *Palpebra, cilium*. — Entre costuras la orilla ó extremidad del lienzo que dejan para que no se vayan los hilos en la costura. *Limbus*. — Cualquiera adorno angosto que ponen al canto de las telas ó vestidos de linceo, cajeo ó cosa semejante que sobresale algo. *Limbus portectus*. — PESTAÑEAR. v. n. Mover las pestañas. *Connivere, palpebras movere, agitare*. — NO PESTAÑEAR, ó SIN PESTAÑEAR. expr. con que se significa la suma atención con que se está mirando alguna cosa. *Immotis palpebris*. — PESTANEO. s. m. Movimiento rápido ó involuntario de las pestañas. — PESTE. s. l. Enfermedad contagiosa, ordinariamente mortal, y que causa muchos estragos en las vidas de los hombres y de los brutos. *Pestis*. — Cualquiera enfermedad, aunque no sea contagiosa, y que causa grande mortandad. *Pestilentia, contagio*. — Cualquier cosa mala ó de mala calidad en su linea, ó que puede ocasionar daño grave. *Pestis, perniciosa*. — met. La corrupción de las costumbres y desórdenes de los vicios por la ruina escandalosa que ocasiona. *Corruptio morum*. — met. La mucha abundancia de las cosas en cualquier linea. *Superabundantia, redamantia*. — *Germ.* El dado de jugar. — PESTES. p. Las palabras de enojo ó amenaza y execración; y así se dice: echar PESTES. *Convictum, probrum*. — PESTIFERAMENTE. adv. Muy mal ó de un modo dañoso y pernicioso. *Pestifere*. — PESTIFERO, RA. adj. Lo que puede ocasionar peste ó daño grave, ó lo que es muy malo en su linea. *Pestifer, perniciosus, pestilens*. — PESTILENCIA. s. f. PESTE. — PESTILENCIAL. adj. PESTIFERO. — PESTILENCIALMENTE. adv. m. PESTIFERAMENTE. — PESTILENCIOSO, SA. adj. Lo que pertenece á la pestilencia ó peste. *Pestilentiosus, pestilens*. — PESTILENTE. adj. PESTIFERO. — PESTILENTISIMO, MA. adj. sup. de PESTILENTE. *Pestilentissimus*. — PESTILLO. s. m. Pieza de hierro con su muelle con que se cierran las puertas por dentro, pasando á una hembrilla que está clavada en la jamba. Algunas veces cierran al golpe, y las llaman cerraduras de golpe. *Patibulum*. — Pieza de la cerradura que se mueve afuera del palastro, y vuelve á retirar dentro de él con el impulso que hacen las guardas de la llave en el muelle que le guarda. *Pessulus*. — PESTINO. s. m. Cierta fruta de sartén que se compone de harina muy fina amasada con huevos, y cortada en pedacitos se frie con aceite, y despues que está bien tostada se baña con miel clarificada y solida de punto. *Piscienta*. — PESTOREAJO. s. m. PESTOREJON. — PESTOREJO. s. m. La parte posterior del pescoque, cernuda y fuerte. *Cervix, sinciput*. — PESTOREJON. s. m. El golpe dado en el pescoque. *Cervicis percussio*. — PESUNA. s. l. Los dedos de los animales de pata hendida, como el buey, el carnero y otros. *Ungula*. — PESUNO. s. m. La uña ó parte de la pesuña en los animales de pata hendida. *Ungula bifida, bisulca*. — PETACA. s. f. Especie de arca hecha de cueros ó pellejos fuertes, ó de madera cubierta de ellos. *Arca coracae*. — PETALISMO. s. m. Nombre que se da á cierta especie de destierro usado entre los sacerdotes, llamado así de las hojas del petalo, en que se escribían los nombres de los que habían de ser desterrados. — PETALO. s. m. *Bot.* Lo que vulgarmente se llama

hoja en las flores, y constituy ó la parte mas vistosa de la mayor parte de ellas, especialmente en las de jardinería y adorno. *Petalum*. — PETAQUILLA. s. m. d. de PETACA. — PETAR. v. a. fam. Agradar, complacer. — PETARDEAR. v. a. Batir alguna puerta con petarates. *Pylocastris quaterre*. — v. n. Estafar, engañar, pedir algo prestado con ánimo de no volverlo. *Technis argentum emungere, elicere*. — PETARDEIRO. s. m. El soldado que aplica y dispara el petardo. *Pylocastrorum displosor*. — PETARDISTA. — PETARDISTA. s. com. El estafador ó que pega petardos. *Technis argentum emungens*. — PETARDO. s. m. *Art.* Morterete que afianzado de una plancha de bronce se sujeta despues de cargado á la puerta de una plaza, y se le da fuego para hacerla saltar con la explosión. *Pylocastrum*. — Estáfa, engañar, petición de alguna cosa prestada con ánimo de no volverla. *Eruscator*. — PEGAR UN PETARDO. l. Petir dinero prestado á alguno y no volverlo, ó ejecutar alguna otra estafa ó engaño semejante. *Eruscare, fallacis argentum emungere*. — PEGARTE. s. m. ant. PETARDO. — PETATE. s. m. En la América la estera que hacen y usan los indios de Nueva España. *Storea*. — fam. Embustero ó estafador. *Eruscator*. — En algunas partes el hombre despreciable y que vale poco. *Homo nihili*. — PETICANO ó PETICANON. s. m. Grado de letra de la imprenta, menor que el de la de grancaño y mayor que el de la de misal. *Characterum typographicorum genui*. — PETICION. s. l. El acto de pedir. *Petitio*. — La cláusula ú oracion con que se pide; y en este sentido se llaman PETICIONES las del pache nuestro. *Petitio, oratio*. — for. El escrito con que se pide jurídicamente ante el juez. *Petitio*. — PETILO. s. m. d. de PETO. Regularmente se llama así un pedazo de tela cortado en triángulo que las mugeres usan por adorno delante del pecho, y así suelen llamar tambien la joya hecha en la misma figura. *Pectus ornatus*. — PETIMETRE. TRA. s. m. y f. El que cuida demasiado de su compostura y de seguir las modas. *Concinnus homo*. — PETITORIA. s. f. PETICION. — PETITORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á súplica ó petición, ó la contiene. *Ad petitionem attingens*. — Se aplica en lo forense al juicio que se sigue sobre la propiedad de alguna cosa, á distinción del juicio posesorio, que es en el que se controvierte la posesion. *Petitorius*. — s. m. fam. La petición repetida é imperinamente. *Petactus*. — *Farm.* El cuaderno impreso de los medicamentos simples y compuestos de que debe haber surtido en las boticas y reconocerse por los visitadores. — PETO. s. m. Annadura del pecho. *Thorax*. — El alorno ó vestidura que se pone en el pecho para embalsarse. *Pectus ornatus*. — Entre jardineros un cable que tiene la podadora por la parte opuesta, en figura de formón, con el cual cortan y podan las ramas de los arboles á golpe. *Securicula*. — VOLANTE. El que llevaban los hombres de armas sobre el peto principal. *Theracis genus*. — PETRAL. s. m. PRETAL. — PETRARIA. s. l. Majuina antigua. *PALLESTA*. — PETRARQUISTA. adj. Lo que pertenece al Petrauco ó a sus cosas. — Sase como sustantivo cuando se aplica á sus secretarios ó imitadores. *Petrariae discipulus, imitator*. — PETREO, EA. adj. Petreoso, lo que está compuesto de muchas piedras. *Saxosus*. — Lo que tiene la cualidad de las piedras. — PETRIERA. s. f. ant. La rifa con piedas. Tomase tambien por esquisit rifa en que hay mucho ruido y voces. *Rixa lapidibus inita*. — PETRIFICACION. s. f. La acción por la cual alguna cosa se trasforma en piedra. *Conversio in lapidem*. — PETRIFICADO, DA. p. p. de PETRIFICAR. — PETRIFICANTE. p. a. de PETRIFICAR. Lo que petrifica. *Convertens in lapidem*.

PETRIFICAR. v. a. Transformar ó convertir en piedra, ó endurecerse de modo que lo parezca. *In lapidem convertere.*

PETRIFICO, CA. adj. Lo que petrifica ó tiene virtud de petrificar. *Fi convertendi in lapidem peditus.*

PETROLEO, S. m. Aceite sutil y mineral de varios colores y de un olor bituminoso muy subido. *Petroleum.*

PETROSO, SA. adj. Se aplica al sitio ó paraje en que hay muchas piedras. *Petrosus, saxosus.*

PETRI'S IN CLINCTIS. loc. puramente latina con que se moteja al que aparenta saber de muchas cosas á un tiempo sin tener conocimiento sólido de ninguna. *Omnimoda scientie affectator.*

PETULANCIA. s. f. Insolencia, atrevimiento ó descasto. *Petulantia.*

PETULANTE. adj. Insolente, atrevido ó descastado. *Petulans.*

PEUCEDANO. s. m. Planta. *ERVATO* ó *SERVATO.*

PEYORADO, DA. p. p. de *PEYORAR.*

PEYORAR. v. a. ant. *PEYORAR.*

PEZ, S. m. Nombre que se da á todos los individuos de una numerosa clase de animales, que solo pueden vivir dentro del agua, y son de figura ó bien cilíndrica, ó bien mas ó menos ovalada, ya chata, ya comprimida. Tienen la cabeza formando con el cuerpo una sola pieza; en lugar de pies unos cuerpos conocidos con el nombre de aletas, de los cuales los que corresponden á los anteriores son en algunos tan largos, que les sirven para poder volar; y tienen ademas otras aletas sobre el lomo, en el vientre y en la cola, con las cuales toman en el agua la direccion que quieren. Respiran mediante unas aberturas colocadas al arranque de la cabeza, conocidas en la mayor parte de ellos con el nombre de agallas, por donde arrojan el agua que tragan por la boca, despues de haber separado de ella por un mecanismo tan sencillo como admirable el aire con que estaba combinada. La mayor parte de ellos tienen el cuerpo cubierto de pequeñas láminas empujadas, conocidas con el nombre de escamas, y otros de una piel dura y escabrosa, ó bien fina y llena de una sustancia viscosa. Tienen la sangre roja y fria; los órganos de la generacion sencillos, y en casi todas las especies las hembras fecundadas por los machos ponen huevos, que fecundados de nuevo por estos se arrian de nuevo dentro del agua. La mayor parte habitan en el mar, otros viven en los rios y demas depositos de agua dulce, y otros indistintamente en el mar ó en agua dulce. Se alimentan mutuamente los unos de las carnes de los otros, ó de la de los demas animales marinos, y muchos de ellos sirven al hombre de alimento sano y nutritivo. *Piscis.*

— Nombre que se da indistintamente á todos los peces pequeños de rio que son comestibles. *Piscis fluvialis edulis.*

— *ESPAD.* Pez muy comun en los mares de España, en donde crece á veces hasta la longitud de quince pies. Tiene el cuerpo comprimido, ovalado y sin escamas, pardo por el lomo y blanco por el vientre; las mandíbulas triangulares, huesosas, puntiagudas y largas, especialmente la superior, que es lo tan ó como la mitad de todo el cuerpo; la aleta del lomo es tan larga como el cuerpo y muy estrechada menos por los extremos; la del ano está escotada por el centro, y la de la cola tiene la forma de una media luna. Es pez voraz y firoz, que con la mandíbula superior, llamada espada, no mete á los peces mas grandes á veces á los buques, cuyos costados taladra. Su carne es comestible. *Sphyra plicata.*

— *MUGIL.* *VACA MARINA.* — *SERRA.* *PIESTE.* — met. La cosa que se adhiere con utilidad y provecho, ó especialmente cuando ha costado mucho trabajo, ó solitario, con atencion á la pesca; y asi se dice: *cu el pez, pizar el PEZ,* cozer un gran PEZ. *Commodum vel lucrum.* — met. El monton piolozgado de trigo en la era ó otro cualquier bulto en la misma figura. *Aerivas tritici oblongus.*

— *VOLANTE.* *VOLOADOR.* — *EL PEZ QUE BUSCA EL ANZUELO.* *LESTA SU OQUELO.* ref. que enseña que es error grave dejarse engañar de la apariencia de las

cosas ó de alguna conveniencia aparente en que suele estar escondido algun dano. — *ESTAR COMO EL PEZ EN EL AGUA.* f. met. Disfrutar comodidades y conveniencias. *Beate vivere, abundare delectis.* — *PICAR EL PEZ.* f. met. y fam. Dejarse engañar cayendo incautamente en cierta especie de engaño que se prepara á este fin. *Doli copii, irritati.* — *SALGA PEZ Ó SALGA RANA Á LA CAPACHA.* ref. que reprende la codicia y avaricia de los que recogen cuanto encuentran por poco que valga.

PEZ, S. f. El jugo resinoso que se saca por incision del pino albar despues que se ha cocido á fuego lento y se ha condensado. Es lustroso, quebradizo, ligero, de color mas ó menos negro, y se emplea para betunes, barnices y otros usos. *Pis.* — *ALTORRE.* — *BLANCA.* La que no tiene mezcla de otros cuerpos, ni se le ha extraido el aceite volátil que tiene en combinacion, y es de color menos prieto que las otras. — *CON PEZ.* mod. adv. *Ontolante desocupado,* desembarazado ó vacío. *Ontolante exhauste vel vacuo.* — *DE BORGONA.* *PEZ BLANCA.* — *GRIFA.* Aquella que se ha extraido el aceite volátil. Se distingue por su color, que tira á rojo. — *NEGRA.* La mezclada con lomo de pez. Es enteramente negra y menos lustrosa que las otras. — *NAVAL.* Un mixto de varios ingredientes, como son pez comun, sбло de vacas, etc. derretidos al fuego. *Confectio ex pice seboque.* — *DAR LA PEZ.* f. met. y fam. Experimentar ó llegar al último extremo de cualquier cosa. *Usqu ad feces exauriri.*

PEZOLADA. s. f. Aquella porcion de hilos sueltos sin tejer que estan en los principios y fines de las piezas de los paños. *Flocci.*

PEZON. s. m. El palto por donde estan asidos los frutos y frutas de las ramas de los árboles y plantas, y por donde tiran el jugo y sustancia de ellos para crecer y mantenerse hasta su perfecta madurez, y entonces se cae ó se cae. *Pediculus.* — La punta que sobresale en los pechos ó tetas de los animales por donde los hijos chupan la leche. *Papilla.* — El extremo del eje que sobresale de la rueda en los carros y coches. *Axis extremitas.* — Palo de media vara de largo, esquinado y de tres dedos de ancho por la parte superior, y por la inferior redondo de cuatro ó cinco dedos de circunferencia. Se encaja en un agujero que hay en el extremo de la viga ó limon del carro, y se ata á él el yugo con el sacho. — met. La punta ó cabo de tierra ó de cosa semejante. *Pronotarium.* — En los molinos de papel el extremo y ramate del árbol. *Axis extremitas.* — *Germ.* El asidero de la bola.

PEZONCICO, LLO, TO. s. m. d. de *PEZON.*

PEZONERA. s. f. La pieza de hierro que atraviesa la punta del eje para que no se salga la rueda. *Fulcrum extremi axis.* — Una pia redonda de plomo ó estaño, con un borde encima, que usan las mugeres para hacer los puzanes cuando crian. *Papulariam forma plumbca.*

PEZPIA Ó PEZPIALO. s. f. y m. *AVC.* *AGUZANIEVE.*

PEZUELO. s. m. El principio ó fundamento del hienzo y hucuo de muchos hilos, en los cuales y en cada uno se va atando con un hilo cada hebra de la de la urdimbre de la tela que se va á tejer. *Floccas.*

PEZUNA. s. f. *PESUÑA.*

PI

PIACHE. voz que solo tiene uso en la expr. fam. *TARDE PIACHE,* que significa que alguno llega tarde, ó no se ha á tiempo en algun negocio ó pretension. *Serò expectatus est.*

PIADA. s. f. La voz ó el modo ó de piar. *Piatas.* — La expresion de alguno, parecida á la que otro suele usar; y asi se dice: *folano tiene muchas PIADAS de folano.*

PIADOB, RA. s. m. y f. El que pia. Es usado en las aves de caza. *Pipiator.* — *Germ.* *Behedor.*

PIADOSAMENTE. adv. m. Misericordiosamente, con lástima y piedad. *Pie.* — Segun la piedad

y crenencia cristiana, sin la obligacion de la fe. *Pie, religiosus.* — *fam.* Haciendo á uno merced en creer lo que dice, como cuando alguno sugeto que no tiene autoridad dice algo, y otro responde: *PIADOSAMENTE se le puede creer.* *Pie.*

PIADOSISIMAMENTE. adv. m. sup. de *PIADOSAMENTE.*

PIADOSISIMO, MA. adv. sup. de *PIADOSO.* *Pisistinus, pietissimus.*

PIADOSO, SA. adj. Benigno, blando, misericordioso, y que se inclina á la piedad y commiseracion; y tambien se aplica á las cosas que mueven á compasion ó se originan de ella. *Pias.* — *Razonable, ó moderado y cómodo.* *Moderatus, commodus.*

PIAMATER Ó PIAMADRE. s. f. *Anat.* Membrana sutil y muy sensible, que cubre inmediatamente todos los rodeos del cerebro. Sirve de conducir las venas y arterias dentro de su sustancia. *Piamater.*

PIAMENTE. adv. m. *PIADOSAMENTE.*

PIAN PIAN. mod. adv. Un pie tras otro, cayendo y levantando.

PIAN PIAN. mod. adv. Poco á poco, á paso lento. *Lenas, pedata time.*

PIANO Ó PIANOFORTE. s. m. *FORTEPIANO.*

PIANTE, P. a. de *PIAR.* El que pia. Esta voz solo tiene uso en la expresion *PIANTE y MAMANTE.*

Pipilans. — *NT.* *MAMANTE.* expr. fam. que junta con los verbos *quedar, dejar* y otros da á entender que no queda viviente alguno. *Nemo, nullus.*

PIAR, v. n. Formar algunas aves, y especialmente el pollo, cierto género de sonido ó voz para llamar ó pedir alguna cosa. *Pipiare, pipilare, pipire.* — met. Llamar, clamar con anhelo, deseo ó instancia por alguna cosa. *Inhiare.* — *v. a.* *Germ.* Beber.

PIARA. s. f. La manada de cerdos. Por extension se dice de las yeguas, mulas, etc. En lo antiguo se decia tambien de los rebaños de ovejas, y hoy se usa en Castilla la vieja. *Grex.*

PIARCON, NA. adj. *Germ.* El que es gran bebedor.

PIARREGO, GA. adj. que se aplica al sugeto que tiene piara de yeguas, mulas ó puercos. *Armenti dominus.*

PICA. s. f. Especie de lanza larga, compuesta de una asta, con un hierro pequeño y agudo en el extremo superior. Usaron de ella los soldados de infanteria para impedir que la caballeria rompiese el escudador, sin tener otro golpe ni uso. Dijose así porque el dano le hacen picando. *Hasta.* — *SECA.* El soldado que en lo antiguo servia en la milicia con la pica, sin otro sueldo, ventaja ó grado. *Miles hastatus.* — *SECA Ó STELTA.* El soldado que servia con ella en la guerra, y no iba armado de cosetele. *Hastatus levis armature.* — *Á PICA SECA.* mod. adv. Con trabajo y sin utilidad ó graduacion. Dicese por semejanza á los soldados. *Onerosé.* — *ALAR LA PICA.* f. met. Prepararla, ponerla en disposicion de servirse de ella. *Hastam ictui parare.* — *PASAR POR LAS PICAS.* f. Pasar muchos trabajos é incomodidades. *Multis laboribus exerceri, probari.* — *PODER PASAR POR LAS PICAS DE FIANDES.* f. con que se explica que alguna cosa tiene toda su perfeccion, y que puede pasar por cualquier censura y vencer toda dificultad. *Cuthbert percipulo vel examini exposi posse.* — *PONER UNA PICA EN FIANDES.* f. met. y fam. con que se explica la dificultad que ha costado el conseguir alguna cosa. *Maximis periculis atiquid consequi.* — *SALTAR POR LAS PICAS DE FIANDES.* f. met. Atropellar por cualesquiera repetidos ó inconvenientes.

PICACHO, RA. adj. que se aplica á las aves de rapina, como el halcon, a'or, etc. que cazan picas. *Picus capture solitus.*

PICAGUREBA. s. f. Especie de paloma indigena de varias partes de América. Es de cerca de un pie de largo; y tiene el lomo enciencito, el vientre rojo, las alas manchadas de negro, las plumas de la cola unas enciencitas y otras negras, el pico y las uñas negras, y el pecho encanado. *Columba carolinensis.*

PI

error grave dejarse engañar de la apariencia de las

PICAGUO. s. m. La punta aguda á modo de pica que tienen los montes y riscos. *Acumen, cacumen.*

PICADA. s. f. El golpe ó herida que se hace picando. *Punctio.* — Á PICADA DE MOSCA, PIZZA DE SÁBANA. ref. con que se moteja á las personas delicadas, particularmente cuando piden un gran remedio para un pequeño daño.

PICADERO. s. m. El lugar ó sitio donde los picadores adiestran y trabajan los caballos. *Locus domandis exercendis equis.* — En're carpinteros madero de corto tamaño con una musca en medio donde aseguran las cuñas ú otros palos que adelgazan con la azuela. *Tignum quoddam.* — *Mont.* El sitio que en el tiempo de la rouca toman los gamos cerca de alguna cueva ú otra mata, donde están roncando y escañando. *Locus damarum angulus excavatus.*

PICADILLO. s. m. Cierta ginería de guisado que se ejerce picando la carne cruda con tocino, verduras y ajos; y después de lo cual se cuece y sazona con especias y huevos batidos. *Caro minutim confecta.* — ESTAR Ó VENIR DE PICADILLO. f. fam. con que se da á entender que alguno viene enfadado y desoso de que se ofende la mas leve ocasión para dar á entender su sentimiento. *Valtu dolorem vel sollicitudinem perferre.*

PICADO, DA. p. p. de PICAR. — Se dice del patrón que se hace con picaduras para señalar el dibujo, principalmente entre las que hacen cuejes. *Exemplar punctis distinctum.* — Se aplica á lo que está labrado con picaduras ó sutiles agujerillos puestos en orden, como zapato PICADO, tafetan PICADO. — s. m. PICADILLO Ó PISTO.

PICADOR. s. m. El que tiene el oficio de adiestrar los caballos. *Equus.* — El torero de á caballo que por obligación pica á los toros con vara de tener. — Tajo de cocina. — *Germ.* El ladrón que usa de ganza.

PICADURA. s. f. La acción de picar alguna cosa. *Punctio.* — El golpe leve que se hace con instrumento punzante, como aguja, alfiler, etc. *Punctus.* — En los vestidos ó calzados la costura que artificialmente se hace para adornar ó conveniencia. *Scissura.* — La mordedura ó punzada de algun animal, ave ó insecto. *Morsus.*

PICAFIJO. s. m. Ave. PAPAFIGO.

PICAGALLINA. s. f. Planta. ALSINE.

PICAGREGA. s. f. Ave. PEGA REBORDA.

PICAMADEIRA. s. m. Ave. No rara en los bosques de España. Es de unas ocho pulgadas de largo, y toda manchada de negro y blanco menos la cabeza y la parte inferior de la cola, que son de un hermoso color encarnado. Aliméntase de insectos que sea de entre las cortezas de los árboles como pino, que es delgado, recto y fuerte. *Picus major.*

PICAMULO. s. m. *Germ.* El arriero.

PICANTE. p. a. de PICAR. Lo que pica. *Pungens.* — s. m. La acerbidad ó acrimonia que tienen algunas cosas, que exacerban el sentido del gusto. *Acrimonia.* — met. Cierta ginería de acrimonia ó mordacidad en el decir, que por tener en el modo alguna gracia, se suele oír con gusto. *Festiva dicatitas.* — *Germ.* La pimienta.

PICANTEMENTE. adv. Con intención de picar ó herir. *M. ligné.*

PICANO, NA. adj. Picaro, holgazán, andrajoso y de poca vergüenza. *Improbus, deses, pannosus.* — s. m. El remiendo que se echa al zapato. *Calcei saricem.*

PICAPEDRERO. s. m. CANTERO, artífice.

PICAPLEITOS. s. m. ant. EMBUSTERO.

PICAPORTE. s. m. Instrumento para cerrar de golpe las puertas y ventanas. Se compone de una barrilla de hierro muy blanda que se clava por el extremo en el picaporte, y se sostiene con una grapa para que se mueva dentro de ella lo necesario, y por el otro extremo encaja en una nariz de hierro que está clavada en el cerco. *Pessulus.*

PICAPOSTE. s. m. Ave. PICAMADEROS.

PICAPUERO. s. m. Ave no rara en los países fríos de España. Es de unas seis pulgadas de largo, de color negro manchado de blanco, con la parte inferior del arranque de la cola encarnada, y sobre la cabeza como un moño del mismo color.

Aliméntase de los insectos que viven en el estiércol. *Picus medius.*

PICAR. v. a. Herir con algun instrumento punzante. *Pungere, punctum ferire.* — Tener el picador al toro con la vara dispuesta para este lin. — Punzar ó morder algun animal, ave ó insecto. *Pungere, mordre, fodicare.* — Hacer pedazos muy menudos alguna cosa; como PICAR la carne ó las yerbas para ensalada, etc. *Minutim concidere.* — Se dice de las aves cuando hieren con el pico, ó toman con él la comida. *Rostro ferire, pavire.* — Morder el pez el codo que está puesto en el anzuelo para pescarle. *Escam appetere, mordre, inescari.* — Causar ó producir escozor ó comezon en alguna parte del cuerpo. *Pruritu officere.* — Exasperar el paladar alguna cosa que se ha comido de cualidad ardiente, como es la pimienta, rábano, cebolla, etc. *Mordicare.* — Tomar alguna figura ó acción de algun manjar ó cosa comible. *Cibum delibare, degustare.* — Comer un racimo de uvas tomando grano á grano. *Racemum per grana exasperare.* — Andar de priesa, apretar el paso el que va á caballo. *Equum calcaribus agitare.* — Hacer mal á un caballo, ejercitarle y adiestrarle el picador. *Equum agitare, donare, edocere.* — met. Empezar á concurrir compradores. — Se dice también de las cosas que tienen el precio muy subido. *Caro eni.* — Mover, excitar ó estimular. *Stimulare.* — met. Empezar á oírse ó tener su efecto algunas cosas no materiales; como PICAR la peste. *Infestare, serpere.* — Enojar y provocar á otro con palabras ó acciones. *Scornabitibus vel dicitibus aliquem perstringere, pungeri.* — Se dice del que tiene ligeros ó superficiales noticias de las facultades, ciencias, etc. *Delibare, degustare.* — Desazonar ó inquietar. Dese regularmente de los juegos. *Pungere, commovere.* — p. *Murc.* Moler ó desmenuzar alguna cosa. *Contundere, friare.* — *Pint.* Coeleuir con algunos golpecitos graciosos y oportunos una cosa pintada. *Absolvere, perficere.* — En los instrumentos de arco así tocar los puntos con tal disposición que suene cada uno de por sí sin que alcance el eco del uno al otro. *In musicis fides vellicare seu captum pulsare arcus ope.* — Junto con la preposición en tocar, llegar, rayar; y así decimos PICA en valiente, en poeta, etc. *Jatari.* — *Met.* Seguir al enemigo que se retira, atacándole la retaguardia de su ejército. *A tergo insequi, persequi.* — En el juego de los dados vale contar el que es mano sesenta puntos cuando en las jugadas había de contar treinta, por no haber contado punto alguno el contrario. *Sexaginta puncta continua numerare in ludo ob defectum numerationis adversarii.* — EN LAS ESPALDAS, Ó EN LAS ESPALDAS. f. ant. PICAR LA RETAGUARDIA. — MAS ALTO Ó MUY ALTO. f. met. con que se da á entender que alguno se jacta con demasía de las calidades ó partes que tiene, ó que pretende y solicita alguna cosa muy exquisita y elevada, desigual á sus meritos y calidad. *Alta petere.* — MAS ALTO Ó MUY ALTO. f. Sobersar y exceder mucho del concepto que se tenía formado de alguna cosa. *Ecedere.*

PICARSE. v. r. Encenderse, resentirse, pelear la paciencia. *Scandesci, accendi, indignari.* — Maltarse ó menoscalsarse la ropa por algun accidente; y así se dice que el paño se PICA de polilla, etc. *Adlicari, exedi.* — Se dice también de las carnes, frutas y otras cosas comestibles que se han empezado á podrir ó dañar. Dicese también de los licores que se empezán á aceder, y de las semillas toallas y carcomidas. *Potrescere tabescere.* — Se dice también de los animales que están en zelo por habr comido hembra. *Culture, venera agitari, stimulari.* — met. Ofenderse, enfadarse ó enojarse provocado de alguna palabra ó acción ofensiva ó indecorosa. *Scornari laeri, commoveri dicit.* — Pretarse, jactarse ó moverse de alguna cualidad ó habilidad que se tiene, como PICARSE de caballo de jugar la espada, etc. *Jatari, glorari.* — Darse llevar de la vanidad creyendo poder ejecutar lo mismo ó mas que otra

en cualquiera linea. *Emulatione offerri, incitari.*

PICARAMENTE. adv. m. Ruin é infamemente, con vileza y picardía. *Nequiter, improbe, versute.*

PICARAZA. s. f. Ave. URRACA.

PICARAZO, ZA. adj. PICARON.

PICARDEAH. v. n. Decir ó ejecutar picardías, *Pergracari, libidini indulgere.* — Retozar, enredar, travesar.

PICARDIA. s. f. Acción baja, ruidada, vileza, engaño ó maldad. *Nequitia, scelus, fraus.* — Bellaquería, astucia ó disimulo en el decir ó hacer alguna cosa. *Astus, calliditas.* — Travesura de muchachos; chasco, burla inocente. — Acción deshonesta ó impudica. *Impudicitia.* — La junta ó gavilla de picaros. *Improborum coetus.*

PICARDO, DA. adj. El natural de Picardía y perteneciente á ella.

PICARESCA. s. f. La junta ó profesion de los picaros. *Improborum, nebulorum coetus, artes.*

PICARESCO. (A. adj. Lo que es propio ó pertenece al picaro. *Sturdius, vafer.*

PICARILLO. adj. PICARESCO.

PICARILLO, LLA. adj. d. de PICARO.

PICARO, RA. adj. Bajo, ruin, doloso, falto de honra y vergüenza. *Improbus, vafer.* — Danoso y malicioso en su linea; y así se dice: hace un aire PICARO. *Malus, noxius.* — Astuto, taimado, y que con arte y disimulación logra lo que desea. *Callidus, astutus, vafer.* — Chistoso, alegre, plectero, d. cidor. *Duax, festivus, acutus.* — s. m. PINCHE Ó GALOPIN DE CócINA. — NI Á PICARO DESCALZO, NI Á HOMBRE CALLADO, NI Á MUJER BARBADA NO LES DES POSADA. ref. que advierte el riesgo de admitir en casa sin consulta á ninguna persona de las cualidades que en ei se expresan.

PICARON, NA. adj. aum. de PICARO.

PICARONAZO, ZA. adj. aum. de PICARON.

PICAROTE. adj. aum. de PICARO, que se aplica al redomado, cauteloso y astuto. *Summé vafer vel fallax.*

PICARRELINGHO. Ave. AGUZANIEVE.

PICATOSTE. s. m. La rebanadilla de pan frita ó tostada con torreznos, aceite ó manteca. *Punctis segmentum, oleo vel adipé fixatum tostamque.*

PICAZA. s. f. Ave. URRACA. — p. *Murc.* La azada ó legon pequeño que sirve para cavar la tierra superficialmente, y limpiarla de las yerbas. *Picaz ligó.* — CHILLON Ó MANCIADA. PICAREBORDA. — MARINA. Ave. FLAMENCO.

PICAZO. s. m. El golpe que se da con la pica ó con alguna cosa puntaguda y pinzante, ó el que dan las aves ó los insectos con el pico. Llámase también así la señal que queda de este golpe. *Haste vel rostri ictus.* — El pollo de la pizca. *Picee pullus.*

PICAZON. s. f. La desazon y molestia que causa alguna cosa que pica en alguna parte del cuerpo. *Prurigo, varius.* — met. Enojo, desalrimiento ó disgusto. *Ira, molestia.*

PICEA. s. f. Especie de pino bastardo que solo difiere del legítimo en que produce las hojas mas cortas y puntiaguadas, y las pinas mas largas, las cuales hacen en la extremidad de los ramos. *Picea.*

PICO. s. m. En las aves son dos piezas mas largas que las de la misma naturaleza que el cuerno, que acompañan la boca de las aves, y están colocadas la una en la parte superior de ella, y la otra en la inferior. Segun las distintas especies de aves son mas ó menos largas, puntiaguadas, ó no rectas ó corvas, ó de otras varias figuras, y en todas hacen en parte el oficio de los dientes de que carecen todas las aves. *Rostrum.* — Ave. PICAMADEROS. — met. La punta aguda que tiene alguna cosa; como los PICOS del sombrero, etc. *Rostrum, aculeus, apex.* — Instrumento de hierro que consta de dos puntas agudas, que enastado en un palo de tres cuartas de largo, sirve á los canteros para labrar las piedras. También se llama así una especie de azadon que tiene solo una pun-

ta larga y curva , y sirve para lavar la tierra , arrancar piedras y otros usos. *Ficus adunca, cuspidata*. — Cierta género de canal aguda á modo de pico de pájaro que suelen tener los jarros, jarros y otras vasijas para que salga el licor poco á poco y con mas facilidad y suavidad. *Rostrum*. — La montaña que está sola ó sobresale sobre las otras en altura , que fenecce en punta , como son el PICO SACRO en Galicia, el PICO VELASCO en la montaña , el de Hancera en Castilla la nueva y el de Gredas en Extremadura. *Montis cacumen*. — La cantidad de moneda necesaria para acachalar una cuenta ó suma , cuya parte principal está en monedas mayores ó en números redondos, como veinte doblones y seis reales, tres peses y cinco cuartos. *Residuum ex integrá summa in rationibus*. — La loca del hombre; y así se dice: guardar el PICO, ponerse al PICO. *Os, bucca*. — met. La facultad, expedición y fidelidad en el decir. *Facundia, lingua expeditio*. — A VIENTO, mod. adv. de que se usa en la cara, y vale lo mismo que con el viento en la cara. *Vento adverso*. — DE CIENES. Planta muy común en casi todas las provincias de España. Echa desde la raíz varios vástagos de uno á dos pies de alto, vellosos, algo rojizos, nudosos y llenos de ramos; las hojas, que algunas nacen de la raíz, son largas, recortadas, de un verde oscuro y manchadas de rojo por sus lóces; las flores pequeñas y encarnadas, y los frutos largos, estridos y piramidales, semejantes á pico largo y estrecho de un pajarito. Sus hojas cocidas se emplean con utilidad para las llagas y heridas. *Geranium robertianum*. — DE ORO. Epiteto que se da al que con energía, discreción, agudeza y facultad hace cualquier razonamiento, discurso ó oración. *Chrysostomus*. — POR SI, mod. adv. Cetr. Sin embargo alguno de capirote ni de otra cosa en el pico delave derapiña. *Rostr. laud impedito*. — VERDE. AVE. PICAMADEROS. — ANDARSE Ó IRSE Á PICOS PARDOS. f. fam. con que se da á entender que alguno pudiendo aplicarse á cosas útiles y provechosas, se entrega á las inútiles e insustanciales por no trabajar, y por andarse á la brida. *Otari, disagari*. — Á PICO DE JARRO. mod. adv. con que se explica la acción de beber sin medida ni tasa. *Picus poculis, largus, affatus*. — CALLAR SU PICO. f. met. y fam. CALLAR. Disimular , ó no darse por entendido de lo que uno sabe. — DE PICO. mod. adv. SIN OBRAS. esto es, no queriendo ó no pudiendo ejecutar lo que con las palabras se dice ó promete. — ESE THIZO RICO QUE THIZO EL PICO. ref. con que se da á entender la utilidad que se sigue al que se le costea su mantención. — TACER EL PICO. f. Man. tener á alguno comida, como lo prueba el ref. anterior. *Vacui necessaria ministrare*. — LLEVARSE EN EL PICO. f. met. Hacer gran ventaja á alguno en la ejecución ó comprensión de alguna cosa. Dicese regularmente en materia de ciencia. *Longe prastare, praxellere*. — NO PERDERÁ POR SU PICO. expr. con que se nota al que se alaba juntamente. *Sese laudibus extellere, propria laude valere*. — PERDER POR EL PICO. f. con que se expresa que á alguno le vino daño por haber hablado lo que no debía. *Loquentes sibi ipsi nocere*. — PONER EN PICO. f. met. y fam. Parlarse dar noticia de lo que seria mejor se callase. *Aperire, loqui quod sibi oportebat*. — TENER ALGO EN EL PICO DE LA LENGUA. Estar para decir una cosa, y no acordarse de ella. — TENER MUCHO PICO. Descubrir todo lo que se sabe, ó hablar mas de lo que es regular.

PICO. s. f. *Germ. La olla*.
 PICOL. adv. m. *Germ. POCO*, en pequeña cantidad.
 PICOLETE. s. m. Especie de abrazadera en forma de grapa que se pone en las cerraduras para que pasen y corran por ellas el pestillo. *Coma, ferris*.
 PICON, N. V. adj. Se dice de los animales cuadrípedes que tienen los dientes de arriba mas largos que los de abajo sobrepunando á estos. *Dentibus exsertis armatis*. — Se aplica á la bestia que corta la yerba al revés por defecto de la dentadura.

Animal vitio dentium herbam avertere rodens. — s. m. El chasco, rumba ó burla que se hace para picar ó citar á otro á que ejecute alguna cosa. *Acer cavillatio vel ludificatio*. — Pez pequeño de agua dulce que tiene el hocico puntiagudo. — Especie de carbon muy menudo hecho de las ramas de la encina, jara ó pino, que solo sirve para los braseros. *Carbo minutum concisus*. — En algunas partes el arroz quebrantado. *Oryza concisa*. — *Germ. El pijo*.

PICONELO. s. m. El que trabaja el carbon llamado PICON. *Minuti carbonis artifex*.
 PICOR. s. m. En algunas partes el escozor que resulta en el paladar por haber comido algo que pique. Por extension se dice del que se siente en otras partes del cuerpo. *Mordacitas, punctio*.
 PICOSA. s. f. *Germ. La paja*.
 PICOSEO, S. A. adj. que se aplica al que está muy señalado de viuelas. *Cicatrix bus varolatum distinetus*.

PICOTA. s. f. El rollo ó la reca de piedra que suelen haber á las entradas de los lugares, adonde ponen las cabezas de los ajustados ó los reos á la vergüenza. *Columna in foro aliquo locis publicis*. — *Naut. Trozo de madera como de una vara, que tiene en la parte superior un hueco ó concavidad donde entra la cabeza del guaimblete. Tignum quoddam in navibus*. — met. La parte superior en punta de alguna torre ó montaña muy alta. *Apex*. — TEBÁ LA PICOTA DE LO PURO, que el TAERNERO MEDIRÁ SEGURO. ref. que reprende á los ministros de justicia , que tomando para sí lo mejor , permiten á los alastecedores vendan lo peor y de mala calidad al pueblo.

PICOTADA. s. f. PICOTAZO.
 PICOTAZO. s. m. El golpe que dan las aves con el pico. *Ictus rostro impactus*.
 PICOTE. s. m. Tela áspera y basta que se fabrica de pelo de cabra. *Tela crassioris est lanci caprini*. — Cierta tela de seda muy lustrosa de que se hacen vestidos. *Tela serica*. — ant. SACO.
 PICOATEADO, D. A. p. p. de PICOATEAR. — adj. Lo que tiene picos. *Multis angulis terminatus, crenatus*.

PICOATEAR. v. a. Golpear ó herir con el pico. *Rostro f. r. ire*. — v. n. met. Hablar mucho, y cosas inútiles e insustanciales. *Blaterare, garrare*. — Se dice del caballo cuando no lleva el rostro firme. *Equum caput movere*.
 PICOATEARSE. v. r. Contender ó reñir las palabras entre sí diciéndose palabras sensibles. *Rixarsi verbis*.

PICOATEAR. s. f. Propension ó prurito de hablar. *Garrulitas*.
 PICOATEO, I. A. adj. que se aplica á la persona que habla mucho sin sustancia ni razon. *Loquax, garrulus*.
 PICOATEO. s. m. Picote de inferior calidad. *Telo genus*.
 PICOATEO. s. f. *Med. APÓSITO*.
 PICTÓRICO, C. A. adj. Lo que toca ó pertenece á la pintura. *Pictorius*.

PICUDILLA. s. f. Aves muy comun en algunas provincias de España. Es de unas siete pulgadas de largo. Tiene la cabeza, el leno y las alas negras; el vientre blanco; la cola manchada de blanco y negro; la parte inferior del cuello manchada de blanco; los pies verdosos, y el pico largo y negro. Vive en cuadrillas; prefiere los parages húmedos, y se alimenta principalmente de insectos. *Tringa, squatarola*. — Especie de aceituna. *Olea genus*.

PICUDILLO, L. L. A. adj. d. de PICUDO.
 PICUDO, D. A. adj. Lo que tiene poco. *Rostratus, cuspidatus*. — met. Aplícase al sujeto que habla mucho é inutilmente. *Blatero, garrulus*.
 PICUFL. s. m. Vaso alto y redondo, algo mas ancho del su lo que de la boca, con su tapa engarzada en el rembe del asa ordinariamente es de estaño. *Urcus, urceus stanneus*.

PICULETERIA. s. f. El oficio de piculero. *As urceus ex stanno conficiendus*.
 PICULETERO. s. m. El que hace picules. *Urcorum ex stanno artifex*.

PICHIOLA. s. f. Medida de vino que se usa en Galicia, que equivale á poco mas que un cuartillo. *Mensura rinarie genus*.

PICHON. s. m. El pollo de la paloma casera. *Pipio, pallus columbinus*.

PIDO. s. m. fam. El acto de pedir alguna cosa. *Peritio*.

PIDON, N. A. adj. fam. PIDDOR ó PEDIGEÑO.
 PIDIENTERO. s. m. PORDIOSERO ó mendigo, como lo prueba el ref. EL PADRE MERCADER, EL HIJO CABALLERO, Y EL NIETO PIDIENTERO.

PIE. s. m. Parte inferior del hombre, del ave y del bruto, que está colocado en la extremidad superior, y le sirve como de base y cimiento para sostenerse y moverse. El hombre y las aves tienen dos los cuadrúpedos cuatro (aunque los de adelante se suelen llamar manos), y unos los tienen guardados de cubiertas uñas, como el león, tigre, etc., otros cubiertos los de un casco fuerte, como los caballos, mulas, etc., y otros divididos y hendidos en dos bayas, cancheros, etc. Entre los insectos y otros animales hay algunos que tienen muchos pies, como el cangrejo, araña, escarabajo, etc. *Pes*. — met. La base ó bases sobre que se mantiene el cuerpo de alguna cosa material. *Pes, basis*. — El tronco de los árboles y plantas, y muchas veces se toma por todo el árbol entero, con especialidad cuando es pequeño. *Truncus arboris*. — La parte inferior de alguna cosa sobre que está lo demas. *Basis*. — POSO, HIZ, SEDIMIENTO. — El monton redondo de uvas que se forma en el lagar despues de pisadas para exprimir las y exprimarlas con la viga. *Pes vinaceus*. — La lana esparabrada para las urdimbres. *Stamen*. — En los tintes el color diferente que se da primero para que el segundo sea mas permanente y perfecto, como el azul para teñir de negro. *Color primium inditius telis altero postea tingendis*. — En las medias, calcetas ó botas la parte que cubre el pie. *Tibialium quasi infima pedes tegens*. — En la poesía latina cualquiera de las partes de que se compone y con que se mide el verso, y consta de dos, tres ó mas sílabas largas ó breves ó mezcladas; y conforme al número, cantidad y situación de ellas toma su nombre, como espondeo, dactilo, etc., las cuales se explican en sus lugares. En la poesía castellana se toma por lo mismo que verso; y así se dice que se da un PIE para glosa. *Pes*. — En el juego el último en orden de los que juegan, á distinción del primero, que se llama mano. *Postremus in ludo*. — Entre los comediantes la última palabra que le toca decir á uno para dejar que entre otro á hablar. *Ultima vox verbas precedentes*. — Especie de medida muy usada en las mas partes, pero desigual en unas respecto de otras. El pie de Castilla es la tercera parte de la vara, y tiene con el pie romano antiguo la proporción que 225 á 1000. *Pes, mensura genus*. — Ocasión ó motivo de hacerse alguna cosa; como dar PIE, tomar PIE. *Ansa, occasio*. — Regla, planta, uso ó estilo; y así se dice que alguna cosa se puso sobre el PIE antiguo. *Methodus, ratio*. — En los escritos lo último de ellos, como en las cartas se dice: poner al PIE alguna parte ó advertencia. *Ima codicis versis, finis*. — Adic. especialmente la primera sobre que se forma alguna cosa; y así se dice: PIE de librería, de ejército. *Fundamentum, nucleus*. — La parte opuesta en algunas cosas á la que es principal en ellas que llaman cabeza, y se usa frecuentemente en plural; y así se dice: los PIES de la iglesia, á los PIES de la cama. *Ima pars*. — Todo aquello que sirve de fundamento, principio y como escalon para adquirir ó ascender á otra cosa. *Ansa, occasio*. — PIES. Con los adjetivos muchos, buenos y otros semejantes se denota la agilidad y ligereza en el caminar. *Felocitas, pernicitas*. — PIE ADELANTE. mod. adv. Con adelantamiento ó injuria en lo que se pretende. Usase frecuentemente en la expresión negativa, y así se dice: no ha podido ir NI PIE ADELANTE. *Progressus felix vel contrá*. — ANTE PIE. mod. adv. PAST-

TO, ó PASO Á PASO. — Á TIERRA. EXP. que se usa para mandar á alguno se ape de la cañallera, y se extiende al que está en algún lugar alto para darle que baje. *Equo descendit.* — Á TIERRA. loc. que vale desmontado del caballo. *Equo desilens, equo omisso.* — ATRAS. mod. adv. con que se explica la pérdida, detención ó atraso en lo que se intenta. *Retrosam.* — COLUMBINO. PLANTA. LENGUA DE BUEY. — CON BOLA. expr. fam. Justamente, sin sobrar ni faltar nada. *Adnussim.* — DE ALTAR. Los emolumentos que se dan á los curas y otros ministros eclesiásticos por las funciones que ejercen, además de la congrua ó renta que tienen por sus prebendas ó beneficios. *Emolumenta altari inservitum.* — DE ALTAR. met. Aquellos provechos que alguno va disfrutando de otros además de la renta fija para mantenerse. *P. oventis.* — DE AMIGO. PIE DERECHO. — DE AMIGO. Todo aquello que sirve para afirmar y fortalecer otra cosa. *Fulcrum.* — DE AMIGO. Inst. número de hierro á modo de una horquilla que se afianza en la barba, y sirve para impedir el bajar la cabeza, y ocultar el rostro. Pónese regularmente á los reos cuando los azotan ó sacan á la vergüenza. *Fulcrum, falera.* — DE BURRO. Marisco que consta de cinco pios ó triangulares y planas, de las cuales los dos son mucho mayores, y las otras tres componen un cuerpo plano, triangular, de media pulgada de largo, y de color rojizo, y sostenido de un nervio de una á dos pulgadas de la go, rugoso y duro. Nacen varios de él formando grupo sobre las peñas de las orillas del mar; y en varios puntos de las costas de España, donde muy abundante, es comestible. *Lepas balanus.* — DE CABALLERÍA. *Sis ter jumentis pes.* — DE CARRA. Instrumento de hierro que por un extremo acaba en punta, y por el otro hace dos uñas ó orejas, y sirve para varios usos. *Instrumentum ferreum caprini pedis formam referens.* — DE CARNERO. *Nat.* Cualquiera de los dos puntales que hay desde la escotilla hasta la sobrepuñeta, y tienen á tres uñas pedazos de madera por donde baja la gente de mar á la bodega. *Species scake nautica.* — DE GALLINA. PLANTA. QUILONES. — DE GALLO. Lance en el juego de las damas, que se hace cuando el uno que juega tiene tres damas y la calle mayor, y el otro solo una dama; y el que tiene las tres damas las pone en una figura que se semeja al pie del gallo, que sin que lo pueda remediar es preciso que el contrario pierda la dama sin pasar de doce jugadas, que comunmente se llama hacer la fuerza. *Scruporum seu tridacnarum dispositio quodam in ludo. Pecten galli referens.* — DE GALLO. En los cochos la armadura de dos hierros iguales que se afianza con tornillos en el tallo, que se afianza con tornillos en el pedúnculo que sale sobre el eje del cocho, y por ellos penden los cordeles ó sopandas para la seguridad y mejor movimiento. *Fulcrum levatorum in rhedis.* — DE CATA. PANTALLA. en las aunas de fuego. — DE LEÓN. PLANTA cuyas hojas son parecidas á las de la malva, aunque más fuertes y muy puntuadas por las orillas como las de la adormidera, y extendiéndolas parece cada una una estrella. También es conocida esta planta con los nombres de Estela, Estrelada, Estrellada y Alpinilla. *Leontopodium stellaria.* — DE LIEBRE. Especie de trébol muy común en terrenos arenosos de España. Tiene el tallo derecho, de un pie de alto, delgado, muy ramoso, y lleno de vellón blanco, así como las hojas, que son pequeñas y puntiagudas. Las flores son encarnadas, pequeñas, muy vellosas y suaves, y nacen formando una espiga de figura oval, blanquizca. Úsase para restituir el vientre, soldar heridas y curar otras enfermedades análogas. *Trifolium arvense.* — DE PALOMA. PLANTA. LENGUA DE BUEY. — DERECHO. El madero que en los edificios se pone perpendicular para que cargue sobre él alguna cosa. *Fulcrum.* — GEOMÉTRICO. El pie romano antiguo, que tiene con el de Castilla la proporción como lo es á 925. *Pes geometricus.* — GIRADO. Danza ó baile que tuvo uso antiguamente, y ya no tiene ninguno, ni se sabe como era. *Tripadium antiquum sic*

victum. — DE MONTAR. PIE DE CABALGAR. — QUERRADO. *Pied.* Medio verso que se suele poner de intento al fin ó empuedo de la copia ó estancia. *Hemistichium.* — Á LOS PIES DE V. M. Mo cortaseo con que se saluda á personas de distinción y superioridad, y los hombres lo usan frecuentemente burlando con las señoras para significar el respeto, sumisión y rendimiento. *Tuis pedibus devolutus, mulieres salutandi formula.* — Á PIE. mod. adv. con que se explica el modo de caminar, alguno sin caballería ni en cartage. *Pedibus.* — Á PIE ENJUTO. mod. adv. SIN MOJARSE. — Á PIE ENJUTO. met. Sin fatiga ni trabajo. *Sin: alto labore.* — Á PIE FIRME. mod. adv. que además del sentido recto, que vale sin moverse ó apartarse del sitio que se ocupa, significa constante ó firmemente ó con seguridad. *S. ablitier, constanter, secure.* — Á PIE JUNTILLAS. mod. adv. Con los pies juntos; y así se dice: saltó á PIE JUNTILLAS. *Junctis pedibus.* — Á PIE JUNTILLAS Ó Á PIE JUNTILLO. mod. adv. met. Firmemente, con gran pacia y tenacidad. *Firmiter, tenaciter.* — Á PIE LLANO. mod. adv. Sin escalones. *Plano vestigio vel gressu.* — Á PIE LLANO. met. Fácilmente, sin embargo ni impetuoso. *Facile, commode.* — Á PIE QUITO. mod. adv. Fácilmente por los pies ó sin andar. *Quitto gressu, presso pede.* — Á PIE QUITO. met. Sin trabajo ó diligencia propia. *Ab que Libere vel curá.* — AL PIE. mod. adv. Cercano, próximo, inmediato á alguna cosa: como al PIE del árbol, al PIE del monte. *Juxtá.* — AL PIE. CERCA Ó CA; como me dió AL PIE de mil reales. *Propé, fr. re.* — AL PIE DE LA CUESTA. mod. adv. met. Al principio de alguna empresa ó carrera larga ó difícil. *Initio suscepti operis.* — AL PIE DE LA LETRA. mod. adv. Puntual y exactamente. *Fideliter, exactissime.* — AL PIE DE LA OBRA. mod. adv. Puntualmente, al instante, sin dilación alguna. *Statim, illico.* — ANDAR DE PIE QUERRADO. f. con que se da á entender que alguno está en decadencia ó hacienda, salud, crédito, etc. *Casum imminere, in preceps ire.* — ANDAR EN UN PIE. f. met. Hacer las cosas con diligencia y presteza. *Festinanter, celeriter agere.* — ANDAR Ó ESTAR EN PIE. f. Estar burlado de alguna enfermedad, ó no hacer cama. *Lecto valdeicere.* — ARASTRAR LOS PIES. f. que explica estar ya alguno muy viejo. *Jam pedes senio trahere.* — ASENTAR EL PIE. f. Pisar seguro, sentir el pie con firmeza. *Pedem figere.* — ASENTAR EL PIE. f. met. Proceder con tiento y madurez en las operaciones por la experiencia ó esarimiento que ya se tiene. *Mature operari, provido, sapienter agere.* — DESAR LOS PIES. expr. de que se usa de palabra y por escrito con las damas en señal de rendimiento. *Muliers obsequio se submittere.* — CAER DE PIES. f. met. Tener felicidad en aquellas cosas en que otro tiene desgracia. *In deficiis negotiis rem bene esse, exortum.* — IN ALIQUID EVADERE. — CAMINAR CON PIES DE PLOMO. f. met. Proceder con tiento y reflexión. *Cauté, consultó se agere.* — CERRADO COMO PIE DE MILETO. expr. fam. que se dice de la persona de genio duro y ostinado que no ó diadas a las razones. *Durus, contumax, auribus abiuratus.* — CON BUEN PIE. mod. adv. Con felicidad, con dicha. *Faustus avibus.* — CON PIE Ó CON PIE DE PLOMO. Con fino, consid ración y prudencia. *Cauté, prudenter.* — CORRER Á CUATRO PIES LA PARIDAD. f. fam. con que se explica que algún sitio viene con toda propiedad al asunto que se intenta procurar con el. *Adiunctum exemplum apte convenire.* — CORTAR POR EL PIE. f. Úsase abajo los árboles cortándose á raíz de la tierra. *Arbores detrancare, cadere.* — DAR CON EL PIE. f. met. Tratar con desprecio ó poca estimación alguna cosa. *Despicere, abjicere.* — DAR DE PIE. f. met. Tratar con desprecio ó poca estimación alguna cosa. *D. spicere, abjicere.* — DAR EL PIE. f. con que se pide á alguno le sirva de apoyo para subir á algún lugar alto tomándole un pie para ayudarle. *Pedem porrigere.* — DAR EL PIE, Y TOMARSE LA MANO. f. fam. con que se moteja á los que se proponen tomándose mucha

mas libertad de la que se les permite. — DAR PIE. f. Obv. cer casual ó motivo á alguno para que hable ó ejercite alguna cosa. *Anam praverbe.* — DAR POR EL PIE. f. Derrribar ó destruir del todo alguna cosa. Úsase también metafóricamente. *A fundamentis drvere, evertere.* — DAR TANTOS PIES Á UNA FABRICA. f. Señalar en algún sitio los pies de terreno que ha de ocupar algún edificio que se quiere fabricar. *Struendo edifico aream designare.* — DE Á PIE. mod. adv. que se aplica á los soldados, guardas, monteros y á otros que para sus ocupaciones no usan de caballo, como contrapuesto á los que tienen. *Pedes.* — DEAR Á UNO Á PIE. f. Además del sentido recto, metafóricamente vale quitarle la conveniencia ó empleo que tenía, d. darle desacomodado. *Ab officio vel munere destituere, deponere.* — DE PIES. mod. adv. EN P.E. — DE PIES Á CABEZA. LE ALTO Á FAJO. — DEL PIE Á LA MANO. EXP. DE UN INSTANTE PARA OTRO. — DONDE PONGO LOS PIES PONGO LOS OJOS. f. met. con que se explica el dolor que alguno tiene en los pies, y que le fastima como si lo tuviera en los ojos. *Elementi pedum labore inter ambulandum laborare.* — ECHAR EL PIE ADELANTE Á ALGUNO. f. fam. Aventarle, excitarle en alguna cosa. *Fravelere, praecurrere.* — ECHAR EL PIE ATRÁS. f. fam. No mantenerse firme en el puesto que se ocupa ó en la resolución que se tenía. *Retrocedere.* — ELIAR PIE Á TIERRA. f. Desmontarse ó bajarse del caballo, coche, etc. *Epuo vel rheda descendere.* — ENBIARSE Á LOS PIES DE ALGUNO. f. Polélic con tacto y sumisión alguna cosa. *Suppliciter orare, precari.* — EN EL PIE DEL DUEÑO ESTERCOL PARA LA HEREDAD. met. que significa cuando importa la presencia del señor para que vayan llenas sus cosas ó se adelanten. — EL QUE ESTÁ EN PIE MIRE NO CAIGA. f. proverbial que enseña el cuidado que se debe tener en la prosperidad por lo inconstante que es. *Qui stat, videt ne cadit.* — EN BUEN PIE. mod. adv. CON BUEN PIE. — ESGARANTAR EL PIE. f. Correrse por el estremo entrando en él hasta la garganta. *Pedem in stupidiu siliu iunmiti, inscri.* — EN PIE. mod. adv. con que se denota que alguno se ha levantado ya de la cama restablecido de alguna enfermedad, ó que no hace cama por ella. *Lecto post morbum transactione relicto.* — EN PIE. mod. adv. con que se explica la forma de estar ó ponerse alguno derecho, erguido y afirmado sobre los pies. *Pedibus.* — EN PIE. mod. adv. Con permanencia y duración, sin desistirse ni acabarse. *Stabiliter.* — EN PIE. met. Constante y firmemente, con permanencia y duración. *Constanter, firmiter.* — ENTRAR CON EL PIE DERECHO Ó CON BUEN PIE. Empezar ó dar acertadamente los primeros pasos en un negocio. — EN UN PIE DE TIERRA. mod. adv. Brevemente, ó en poco tiempo ó espacio. *Brevissime, brevi spatio.* — ESTAR Á. ó EN LOS PIES DE LOS CABALLEROS. f. Estar uno muy burlado ó despreciado de todos. *Abjectum, despectum esse.* — ESTAR CON EL PIE EN EL ESTRIBO. V. ESTRIBO. — ESTAR CON UN PIE EN EL ATRIL. f. fam. No estar de pieuto en una parte, ó estar próximo á hacer viage. *Incerti et parum stabili gressu consistere.* — ESTAR CON UN PIE EN LA SEPULTURA. f. en que se advierte á alguno que está ya muy próximo á morir por sus años ó enfermedad grave que padece especialmente se usa para contener en alguna culpa. *Mortui proximam esse.* — ESTAR EN PIE. f. met. Permanecer, durar, existir alguna cosa. *Stare, permanere.* — ESTAR EN UN PIE COMO GRILLA. f. met. Estar con suma vigilancia y cuidado, sin descuidarse en el cumplimiento de su obligación. *Res alicui summo studio invigilare.* — HACER PIE. f. con que se expresa que alguno que entra en algún río ó lago halla fondo en que sentar los pies sin necesidad de nadar. *Intra flumen ingredientem stare.* — HACER PIE. f. En las lagunas preparar el primer molhon de uva ó de aceituna que se ha de pisar. *Uvarum seu olearum premendarum in terrarum aerovis aptare.* — HACER PIE. f. met. Se dice del que se atina ó va con seguridad en alguna especie ó intento. *Firmo*

o/a la sístere. — HACER PIES. f. met. Pararse ó estar de asiento en alguna parte ó lugar. *Diù demorari.* — IR POR SU PÍE Á LA PÍLA. f. con que se moleja á alguno de cristiano nuevo. *Fontem baptismalem adultum adire.* — IRSE POR SUS PÍES. f. Huir, escapar alguno por la ventaja que le hace en la carrera al que le sigue. *Præpetem fugere.* — LEVANTAR LOS PÍES DEL SUELO. f. met. Inquietar á alguno diciéndole ó haciendo alguna cosa que le incite ó obligue á ejecutar lo que no pensaba ó no tenía ánimo de hacer. *Concitere, commovere.* — LOS PÍES DEL HORTALANO NO ECHAN Á PERDER LA HUERTA. ref. que enseña que el que entiende las cosas que aunque evita hacen los vicios que comete el que se introduce en ellas sin inteligencia. — METTER EL PÍE. f. Introdúcirse en alguna cosa. *Se inducere.* — METTER UN PÍE Ó TENER UN PÍE DENTRO. f. fam. con que se explica que alguno ha empezado á experimentar á adelantamiento en el logro de su pretension. *Progredi, progressus facere.* — MIRARSE Á LOS PÍES. f. Reconocer uno las faltas ó defectos que tiene para no envanecerse, alabar su pretension. Es tomada la alusión del pavo real, que cuando se mira á los pies, que los tiene muy feos, deshace la hermosa vanidad que los cubre. *Seipsum demissè despiciere.* — NACER DE PÍES. f. met. que significa la felicidad que alguno tiene en todo lo que hace ó pretende. *Secundis, faustis avibus nasci.* — NO CAER DE PÍES. f. fam. con que se da á entender la estrechez con que se está en alguna parte por el demasiado concurso de gente. *Premi, urgeri præ hominum copiâ vel multitudine.* — NO DAR PÍE NI PATADA. f. met. con que se explica que en alguna materia no se hace diligencia alguna. *Rem omnino omittere.* — NO DEJAR Á ALGUNO SENTAR EL PÍE EN EL SUELO. f. Traerle continuamente ejercitado y ocupado s. n. permitírle ratio de ocio ó descanso. *Fel tantillum otii negare.* — NO LLEGAR AL PÍE. f. NO LLEGAR Á LA SÚCULA DEL ZAPATO. — NO PODERSE TENER EN PÍE. f. con que se explica la debilidad que alguno padece por enfermedad ó á descamamiento originado de cansancio, etc. *Pedibus difficultè stare.* — NO PONER LOS PÍES EN EL SUELO. f. con que se pondera la ligereza ó volocidad con que se corre ó camina. *Percutitur currere.* — NO SE IRÁ POR PÍES. exp. met. con que se explica que alguna cosa se tiene asegurada, ó que no es fácil deje de lograrse. *Non mo aufugiet.* — NO TENER Ó NO LLEVAR ALGUNA COSA FIAN NI CALIEZA. f. met. y fam. No tener orden ni concierto. *Rem inordinatam, confusam, præposteram esse.* — PASAR DEL FIR Á LA MANO. f. que se dice de las bestias que tienen el paso tan largo, que con el pie pisan mas adelante de donde pisan con la mano. *Pedem anteriorem equum colendo transigere vel longè gradarum esse.* — PEGARSE LOS PÍES. f. NO poder andar por turbación ó accidente que impide el movimiento. *Hæerere terræ.* — PERDER PÍE. f. NO encontrar el fondo en el agua el que entra en un rio, lago, etc. *Intra flumen ingrediendum alveum pedibus non posse contingere.* — PERDER PÍE. f. met. Confundirse y no hallar salida en el discurso. — PONER EL PÍE SOBRE EL PESCUZZO. f. Humillar ó sujetar á alguno. *Sibicere, deprimere.* — PONER LOS PÍES EN EL SUELO. f. Levantarse de la cama. *Elatio surgere.* — PONER PÍES CON CALIEZA LAS COSAS. f. Confundirlas, trastornarlas contra el orden regular. *Confundere, perturbare.* — PONER PÍES EN PARED. f. fam. Mantenerse con tenacidad en su opinion ó dictamen. *Sententia tenaciter adherere.* — PONER PÍES EN POLVOROSA. f. fam. Huir, escapar. *Aufugere.* — PONERSE DE PÍES EN UN NEGOCIO. f. Entenderse ó comprenderle, hacerse cargo de él. *Yegotium probe perpendere.* — QUEDAR Ó QUEDARSE EN PÍE LA DIFICULTAD. f. con que se da á entender que subsiste ó que no se ha vencido. *Difficultatem permanere, subsistere.* — RECALCARSE EL PÍE. f. Lastimarse las cuerdas de él por haberse torcido en algun movimiento violento. *Pedem retorqueri.* — SACAR Á ALGUNO EL PÍE DEL LODO. f. met. y fam. Sacarle de miseria ó de menor á mayor fortuna. *Inopem erigere,*

copios juvare. — SACAR CON LOS PÍES ADELANTE Á ALGUNO. f. Llevarle á enterrar. *In funus efferre.* — SACAR LOS PÍES AL NIÑO. f. Vestirlo de corto, ponerlo á andar. *Puerulum infantilibus fasciis circumdatis puerilijam veste induere.* — SACAR LOS PÍES DE LAS ALFORJAS. f. fam. que se dice del que habiendo estado tímido, vergonzoso ó comedido, empieza á atreverse á hablar ó á hacer algunas cosas á que no se atrevia anteriormente. *Timiditatem abjicere, audentiorem evadere, ferri.* — SACAR LOS PÍES DEL PLATO. f. fam. SACAR LOS PÍES DE LAS ALFORJAS. — SACAR PÍES. f. Retirarse poco á poco sin volver la espalda. *Sensim sese recipere.* — SALIR CON LOS PÍES ADELANTE. f. SACAR CON LOS PÍES ADELANTE. — SER PÍES Y MANOS DE ALGUNO. f. met. Servir á una persona de total abvio y descuido en todos sus asuntos. *Alterius negotia curare.* — SIETE PÍES DE TIERRA. exp. con que se explica la sepultura. *Sepulcrum.* — SIN PÍES NI CALIEZA. Sui método, sin orden, ó separadamente. *Perturbatè, inordinatè, præposterè.* — TENER EL PÍE EN DOS ZAPATOS. f. met. que se dice del que solicita ó espera dos ó mas conveniencias para lograr la que antes pudiere. *Duplici sepe frui.* — TENER Ó TRAER DEBAJO DE LOS PÍES. f. met. con que se significa el desprecio ó superioridad con que se trata á alguna persona. *Conculcare.* — TENER PÍES. f. que se dice del que anda ó corre mucho, ligero y veloz. *Percutitur gradiri vel currere.* — TOMAR PÍE. f. met. Arraigarse ó ejercer fuerza alguna cosa. *Radices emittere, vires capessere.* — TOMAR PÍE. f. met. Valerse de alguna cosa, tomar ocasion y pretexto de ella. *Ansam arripere.* — TRES PÍES Á LA FRANCESA. mod. adv. fam. con que se da á entender que alguno ha de precisar á otro á que ejecute lo que le mandare, ya sea por fuerza, ó ya por dominio ó superioridad. Dicese tambien un PIE Á LA FRANCESA; pero es menos frecuente. *Quàm primùm, cito gressu.* — UN PIE TRAS OTRO. mod. adv. con que á alguno se le despidió ó se le dice que se vaya, acordándole festivamente el modo de andar. *Altrorno pede, pedatim.* — VOLVER PIE ATRÁS. f. Retroceder del camino ó propósito que se seguia. *Pedem referre.* — PIECECUA, LLA, TA, PIECEZUELA. s. f. d. de PIEZA. — PIECECICO, LLO, TO, ó PIECEZUELO. s. m. d. de PIE. — PIECICO, LLO, TO, s. m. d. de PIE. — PIEIDAD. s. f. Virtud que mueve é incita á reverenciar, acatar, servir y honrar á Dios nuestro Señor, á los padres y á la patria. *Pietas.* — Los actos de esta virtud. *Pietas.* — Misericordia, comiseracion y lástima. *Pietas, misericordia.* — PIEDRA. s. f. Compuesto compacto y mas ó menos duro de tierra, sales, y á veces de sustancias metálicas que le dan color. Hay diferentes especies de ella, que se distinguen por la mayor ó menor dureza, pesadez, forma, etc., segun las sustancias de que se componen. *Petra.* — El pedernal que se pone en la llave de las armas de fuego, para que dando lumbré en la cazoleta la comuniqué al cañon. *Silex politus.* — Aquella materia dura y unida que se engendra y cria en el cuerpo humano, particularmente en los riñones, de que se origina la enfermedad llamada mal de piedra. Suele criarse tambien en las tripas de las aves. *Calculus.* — Granizo crecido. *Grando.* — El lugar ó sitio destinado para poner los mios expositos. *Cellula, puerorum expositorum receptaculum.* — En el juego el tanto que se gana cada mano, hasta que se coucheye el partido. *Calculus.* — met. La dureza en las cosas. *Darities.* — Germ. La gallina. — ALUMBRE. ALUMBRE. — AMOLADERA. PIEDRA DE AMOLAR. — AZUFRE. AZUFRE. — BERROQUEÑA. Especie de piedra dura de color ceniciento y subdivida de unas finas venetas. *Dumetum, nigra candidis granis variegatus.* — BEZAR. BEZAR. — CIEGA. La piedra dura ó preciosa que no tiene transparencia, como el heliotropio, la ágata y otras. *Lapis opacus.* — DE AMOLAR. Piedra compuesta de arena y otros fósiles duros unidos con una sustancia particular, que se emplea en

afilar los instrumentos de hierro ó acero y en otros varios usos. *Lapis arenarius.* — DE ESCOPETA Ó DE FUSIL. PIEDRA, pedernal. — DEL ÁGUILA. Mineral de hierro que se encuentra en figura redondeada, de tres á cuatro pulgadas de largo, de color rojo oscuro, interiormente hueco, y que contiene una porcion del mismo mineral desprendido y moviedlo. Llámase así porque durante mucho tiempo se creyó que las águilas las llevaban á sus nidos. *OEITES.* — DE LUMBRE. PIEDRA, pedernal. — DE MOCA. Variedad de la calcodonita, muy trasparente, de color blanco y con manchas negras ó pardas en forma de plantas. *Silex calcodonius.* — MOVEJIDA NUNCA MOJO LA COHIBA. ref. que enseña y aconseja que debe uno mantenerse constante en lo que ha emprendido, y no variar ni faltar; porqué el que tiene estas impropiedades nunca conseguirá cosa alguna. — NEFRÍTICA. Piedra mediana ó dura, de color verde oscuro que tira algo á azul, llena de hebras, ya rectas, ya curvas, y muy gruesa al tacto. Se encuentra en pequeños pedazos en las rocas de serpentina. Antigamente se le atribuyó una gran virtud para el mal de riñones. *Talium nephritis.* — DE TOQUE. Cierta especie de piedra negra y lisa de que se sirven los contrastes y plateros para conocer la calidad de los metales y sus quilates, porque tocándolos á ella dejan el color del metal. *Lydius lapis.* — DE TOQUE. met. Todo aquello que conduce al conocimiento de la bondad ó malicia de alguna cosa. *Lydius lapis.* — DURA. Nombre que se da á todas las piedras de naturaleza del pedernal, como la calcodonita, el ópalo y otras. *Lapis siliceus.* — FILOSOFA. La materia con que algunos filósofos ó alquimistas pretenden hacer oro artificialmente. *Lapis philosophicus.* — FRANCA. La que es fácil de labrar. — FUNDAMENTAL. La primera que se pone en los edificios. En los templos y fábricas suntuosas se pone con diversas ceremonias y bendiciones; y en un hueco que se hace en el suelo se ponen las monedas corrientes de aquel tiempo, ó se graba en ella misma alguna inscripción para que siempre conste cuando se hizo. *Primus fundamenti lapis.* — FUNDAMENTAL. met. Todo aquello que es origen y principio de donde dimana otra cosa, y se sirve como de base y fundamento. *Fundamentum, origo.* — IMAN. IMAN. — INFERNAL. Compuesto de plata fundida con ácido nítrico, de color pardo oscuro, y que se usa en la cirugía para quemar y destruir las carnes superfluas. *Niras argenti, lapis infernalis.* — INCA. Fósil. MARQUETA. — JASPE. JASPE. — JUDAICA. JUDAICA. — LÍPIS. Compuesto de cobre y ácido sulfúrico, de hermoso color azul, que se halla disuelto en algunas aguas vecinas á minas de cobre, aunque todo el que se usa en la medicina y en las artes es artificial. *Sulphus cupri, lapis lipis.* — MÁRMOL. MÁRMOL. — POMEX. Piedra de color gris ó amarillento, que tira mas ó menos al negro. Es esponjosa, opaca, dura, quebradiza, y tan ligera que se mantiene sobre el agua. No se halla sino en las inmediaciones de los volcanes, y es de un grande uso para pulimentar los metales, cristales, etc. *Silex pulmix.* — PRECIOSA. La que es dura, trasparente y brillante, y se encuentra siempre en trozos pequeños de formas regulares y como tallada, como el diamante, el rubí, la esmeralda y otras. *Gemma.* — ROADÁ. Nombre que se da á las rocas y piedras comunes que se hallan en trozos pequeños y redondos alos. — SECA. La que en las paredes y tapias se une sin el ni barro poniendo la una sobre la otra. — SIN AGUA NO AGUA EN LA FRAGUA. ref. que enseña que para conseguir lo que se intenta es menester ayudarse de lo que le ayuden. — Á PIEDRA Y LODO. mod. adv. met. con que se explica que alguna cosa está cerrada de manera que dificultosamente se puede abrir. *Firmiter, stabiliter.* — ABLANDAR LAS PIEDRAS. f. met. con que se exagera la compasion de un caso lastimoso. *Dolorem, miserationem movere.* — BIEN ESTÁ LA PIEDRA EN AGUERO. loc. fam. que advierte que las personas ni las cosas no se deben sacar del lugar que les corresponde. — ECHAR Á LA PIEDRA Ó EN LA PIEDRA. f. PONER á

criar los hijos en alguna casa de expósitos, que en Toledo se llama de la PIEDRA por lo que hay en un nicho para que allí los pongan. *Esponere, bēphrotophio infantes atentos tradere.* — ECHAR ó PONER LA PRIMERA PIEDRA. f. met. Dar principio á alguna dependencia, pretensión ó negocio. *Rei fundamēta jacere.* — ECHESE UNA PIEDRA EN LA MANO. exp. met. con que se recarga á alguno por haber caído en la misma culpa que repudió. — ENCONTRAR ó HALLAR LA PIEDRA que repudió. — EN LA MANO. exp. met. con que se come de prisa y mucho. *Deglutire, vorare.* — HABLAR LAS PIEDRAS. f. HABLAR LAS PAREDES. — LEVANTARSE LAS PIEDRAS CONTRA UNO. f. con que se poderan las muchas desgracias que acaecen á una persona, ó con que se denota lo malo que es algun sugeto. *Maximē infortunatum esse.* — NO DEJAR ó NO QUEDAR PIEDRA SOBRE PIEDRA. f. con que se da á entender que algun edificio, ciudad ó fortaleza quedó enteramente arruinado, destruido ó aislado. *Funditūs evertere, solo aquare.* — NO DEJAR PIEDRA POR MOVER, ó NO QUEDARLE Á UNO PIEDRA POR MOVER. f. met. Poner todas las diligencias y medios para conseguir algun fin, no omitir diligencia ninguna para ello. *Nallum non movere lapidem.* — NO HAY PIEDRA BERROQUEÑA QUE VENDE Á UN AÑO NO ANDE LISA AL PASAMANO. ref. que da á entender que por mas áspera y fuerte que sea una cosa tiene con el mucho uso á suavizarse. *Aspera continuo mutescit pētra labore.* — PICAR LA PIEDRA. f. Desigualar la superficie de la piedra del molino ó tabona con algun instrumento cortante ó punzante para que mas facilmente mueva. *Alam scissuris asperare.* — PICAR PIEDRA. f. Cant. Labrarla. *Lapidem levigare, polire.* — PONER LA PRIMERA PIEDRA. f. Ejecutar la ceremonia de asentar la piedra fundamental en algun edificio que se quiere construir. *Primum lapidem jacere.* — QUIEN CALLA, PIEDRAS APAÑA. ref. que se aplica al que en alguna conversacion observa sin hablar lo que se dice para usar de ello á su tiempo. — SEÑALAR CON PIEDRA BLANCA ó NEGRA. f. met. Celebrar con aplauso y regocijo el dia feliz y dichoso, ó por el contrario lamentar y llorar el aciago y de-dichado. Es tomado de que los antiguos señalaban los dias afortunados con una piedra blanca, y los desgraciados con una negra. *Notare vel signare candido calculo seu nigro.* — SER LA PIEDRA DEL ESCANDALO. f. met. con que se da á entender que alguna persona ó cosa es el motivo ó origen de alguna discusion, cuestion ó pendencia, y por eso es el blanco de la indignacion y ojeriza de todos. *Lapidem effensivissimū vel petram scandali esse.* — TAPIAR Á PIEDRA Y LODO. f. met. con que se da á entender que una cosa se cierra tan del todo que no se puede romper. *Omnino, frimere, claudere.* — TENER SU PIEDRA EN EL ROLLO. f. met. con que se explica ser alguno persona de distincion en el pueblo, y deber tener lugar en las cosas de atencion y honra. *Dignitate prestare.* — TIRAR LA PIEDRA, Y ESCONDER LA MANO. f. met. Hacer daño á alguno ocultando que se le hace. *Latē nocere.* — TIRAR PIEDRAS. f. met. con que se da á entender que alguno está fuera de juicio. *Aliquem esse amentem, insanid corrumpunt.* — PIEDREÁICA, LLATA, ó PIEDREZUELLA. s. l. d. de PIEDRA. — PIEL. s. f. El tegumento extendido sobre todo el cuerpo del animal. *Pellis.* — El pellejo de algun animal adobado y curado, como el ante, badanas, gomas, etc. etc. *Concinna pellis.* — La parte exterior que cubre la pulpa de algunas frutas, como ciruelas, peras, etc. — PIEL DE LA PIEL. f. m. Morir. *Obire, mori.* — SER LA PIEL Ó DE LA PIEL DEL DIABLO. f. met. y fam. Ser muy travieso, arreducido, revoltoso, y no admitir sugerencias. *Irrequietum, frangi impatientem esse.* — PIEL BLANCA. s. m. Aquella parte del mar que dista un mucho de la tierra. *Pelagus, gurgēs.* — met.

Lo que por su abundancia y copia es dificultoso de numerar ó contar. *Res innumerabiles* — TARDAR. — PIELÉGITA. s. f. d. de PIEL. — PIELEROS. s. m. PIEZCO. — PIENSO. s. m. La porcion de cebada ó de otro alimento que se da diariamente á algunos animales á horas determinadas. *Pabulum, pastus.* — PIERRO, RIA. adj. *Poēt.* Lo perteneciente á las musas. *Pierius.* — PIERNAS. f. La parte del animal que está entre el pis y la rodilla, y tambien se dice comprendiendo ademas el muslo. *Crus.* — En los cuadrupedos y aves MUSLO. *Ossa.* — met. Alguna cosa que junta con otros forma ó compone un todo; como PIERNA de sídama, de nuez, etc. *Pars oblonga.* — En los tejidos la desigualdad ó falta de rectitud en las orillas ó en el corte. *Pendula pars lacerata tele.* — Especie de cantarrilla larga y angosta, que desde la parte inferior va ensanchando muy poco hasta cerca de la boca, donde se vuelve á estrechar algo, al modo de la pierna del hombre. *Oblonga maltra.* — En el arte de escribir se llama el palico que va hacia abajo, y contiene algunas letras, como en la M. y la N. *Littere pars oblonga.* — En la imprenta cada uno de los moldes ó pies derechos que se ponen á un lado y otro de la prensa para cubrir y asegurar toda la imprenta. *Alutum.* — Á MODO DE PIERNA DE NUEZ. expr. fam. que explica que alguna cosa no se hace con la rectitud que le corresponde. *Obliquē.* — ANDAR Á LA PIERNA. f. Man. Andar el caballo de costado. — Á PIERNA SUELTA ó TENDIDA. mod. adv. con que se explica que alguno goza, posee ó disfruta alguna cosa con descanso y quietud, y sin cuidado. *Quiētē, placidē.* — CORTAR ó CORTARSE LAS PIERNAS. f. met. Impulsibilitar ó imposibilitarse para alguna cosa. — ECHAR Á SOLTAR LA PIERNA ENCIMA. f. fam. Excederle ó recogerle. *Præcellere.* — ECHAR PIERNAS. f. Preciarse ó jactarse de galan ó valiente. *Pernam aut virtutem jactari.* — EN PIERNAS. mod. adv. Con las piernas desnudas. *Nudis cruribus.* — ESTRIMAR LA PIERNA. f. fam. MORISAR. — ESTRIMAR ó EXTENDER LAS PIERNAS. f. fam. Pisearse. *Deombulare.* — EXTENDER LA PIERNA HASTA DONDE LLEGA LA SÁRANA. ref. que aconseja que ninguno exceda en los gastos mas allá de su posibilidad, ni en las pretensiones solicite ni piense mas que en las que son correspondientes á su calidad y estado. — HACER PIERNAS. f. met. Se dice de los caballos cuando se afirman en ellas y las juegan bien, y por metáfora se dice de los hombres que presumen de galanes y bien hechos. *Cruribus insistere, elegantiam vel vestitum jactari.* — HACER PIERNAS. f. met. Estar firme y constante en un propósito. *Proposito insistere, tenaciter adherere.* — LA PIERNA EN EL LECHE, Y EL BRAZO EN EL PECHO. ref. que aconseja que para cada accion se pongan los medios proporcionados á su logro. — METER ó PONER PIERNAS AL CARALLO. f. Aivarle ó opretarle para que corra ó salga con prontitud. *Equum concitare.* — NO ESTRIMAR LA PIERNA MAS DE LO QUE ALCANZA LA MANTA. expr. fam. que amonesta que no se gaste mas de lo que corresponde á las facultades de cada uno. — PONERSE SOBRE LAS PIERNAS. f. Suspenderse el caballo con aire sobre ellas. *Equum in posterioribus tantum cruribus stare vel sistere.* — PIERNITENDIDO. DA. adj. Extendido de piernas. *Expansus cruribus.* — PIEZA. s. f. El pedazo ó porcion de que se compone alguna cosa mayor. *Portio, pars.* — Cualquiera especie y corte de moneda; y asi se dice á una PIEZA de á ocho, PIEZA de á dos cuartos. *Nummus, as.* — Cualquiera alhaja ó mueble de casa geritada artificialmente; como PIEZA de plata, oro, etc. *Falsæ, supellex.* — La porcion de algun tejido que se fabrica de una vez en el telar. *Tela.* — Cualquiera ó aposento de una casa. *Cubiculum.* — El cañon de artilleria de bronce ó de hierro. *Tormentum bellicum.* — El truhan ó bufon; y asi al que es sabandija palaciega se dice que es PIEZA de

rey. *Scuria, morio.* — Espacio de tiempo ó lugar. *Intervalium, spatium.* — Llaman los cazadores cualquier ave, lieva ó animal de caza. *Preda quavis venatoria.* — Cualquier artefacto, y cada uno de las piezas que suelen componerle. *Opus artificum.* — El bollito ó figura de madera, marfil ú otra materia que sirve para jugar á las damas, ajedrez y otros juegos. *Latunculius.* — ant. Cantidad ó porcion. *Numerus.* — Cualquiera cosa sobre abicite por su magnitud ó hermosura; y asi cuando venos en una mesa un pescado muy grande decimos: hermosa PIEDRA. *Res eximia ferme aut magnitudinis.* — BLAS. Cada una de las partes ó prados en que se divide el escudo ó cartel cuando se alternan los dos esmaltes sin discernir cual es el campo; y asi se dice: tantas PIEZAS de oro. *Stemmatis gentilitii pars.* — DE AUTOS. For. El conjunto de papeles cosidos pertenecientes á una causa. *Acta.* — DE EXÁMEN. Ademas del sentido recto, que es aquella obra que se encarga á los artifices para examinarlos en su arte por ser muy dificiliosa su ejecucion, vale cualquier obra perfecta y diestramente acabada. *Opus affabre factum vel elaboratum.* — DE LEVA. Mar. Cañonazo que tiran las embarcaciones al tiempo de zarpar. — DE RECTO. La que en la casa está destinada para admitir visitas. *Pars domus lautior ornatioque salutatis curis excipienda.* — UNORABLE. Blas. La que ocupa el lugar mas principal del escudo. — POR PIEZA. mod. adv. que significa parte por parte, con gran cuidado y exactitud, sin reservar circunstancia. *Scizillatim.* — TOCADA. Aquella especie que particularmente pertenece ó hierre á alguno, ó la que no puede tocarse sin inconveniente. *Res silentia premeda.* — BUENA ó GENTIL PIEZA. expr. iron. que se aplica y dice del que es muy astuto, bellaco ó de otras propiedades. *Præclarum caput.* — HACER PIEZAS. f. Despedazar y hacer trozos alguna cosa. *In frusta secare.* — JUGAR UNA PIEZA. f. met. Ejecutar alguna accion contra otro que le lastime y haga resentir. Dicese por alusion á los juegos de damas y ajedrez. *Aliquem ludificari.* — ¿ LINDA PIEZA!; ¿ BUENA ó GENTIL PIEZA! — QUEDARSE DE UNA PIEZA ó HECHO UNA PIEZA. f. fam. con que se explica que alguno se quedó zorpendido, suspeso ó admirado por haber visto ú oido alguna cosa extraordinaria ó no esperada. *Herere, stupere.* — TERCER UNA PIEZA. f. Art. Reconocerla y examinar su calidad. *Tormentum bellicum perpendere, accuratē examinare.* — TOCAR PIEZA. f. met. Hacer ó discutir sobre alguna materia determinada; ó echar una especie en concurrencia de otras para que discutan sobre ella. *Sermone fundere vel movere.* — PIEZCO. s. m. Aquella parte de cuero ó piel que cubre el pie ó mano del animal, que en los cueros adobados para transportar liebres puede servir de boea por donde salgan. *Amiculum.* — Se toma algunas veces por todo el cuero adobado para transportar liebres. *Uter.* — PIFADO. DA. p. de PIFAR. — PIFANO. s. m. Instrumento militar que sirve en la infanteria acompañado con la caña. Es una pequeña flauta de muy sonora y aguda voz que se toca atravesada. *Fistula bellica, militaris.* — La persona que toca el pifano. *Fistularum belliarum.* — PIFAR. v. a. Germ. Picar el caballo para que corra. — PIFARÓ. s. m. ant. PIFANO. — PIFIA. s. f. En el juego de villar y truco es el golpe falso que se da con el taco en la bola, y al rebalsarse forma un sonido semejante á esta voz. — PIFIADO. DA. p. de PIFIAR. — PIFIAR. v. a. En el juego de villar y truco no herir como corresponde la bola con el taco, por lo cual este se escurre y forma un sonido semejante á esta voz. *Inscite globulum lusorium ficare.* — v. b. Hacer que se siga demorando el juego del que toca la flauta travessa, que es un defecto muy notable. *In vlatiis ne bibo nimium flatuosum edere.*

PILLO, s. m. *Germ.* Capote ó tuduquillo.
 PIGARGO, s. m. Especie de águila mayor que un gallo. La cabeza y cuello es de color castaño ceniciento, las plumas del cuerpo muy negras, el pico corvo y más largo que el de las otras águilas. Tiene el leano y la parte superior de las alas, el vientro y piernas de color de hierro, con algo de negro; la cola blanca, menos las dos plumas menores, que son en extremo negras. *Pygargus aquila, albicilla*. — Especie de halcón de color de paloma torcaz, y algo oscuras las plumas mayores de las alas. Tiene el pecho blanco con algunas manchadardas, los remos de las alas exteriores negros con manchas cenicientas, la extremidad de la cola blanca, las plumas más débiles que las de los otros halcones. *Accipiter pygargus*.
 PIGMEO, EA. adj. que se aplica á la persona que es de estatura muy pequeña, y por extension se dice de otras cosas. Usase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Pygmaeus*.

PIGRE, adj. p. *Ar.* Tardo, negligente ó desidiaoso. *Piger*.

PIGRICIA, s. f. ant. Perezza, ociosidad, negligencia, descuido. *Pigritia*.

PICRO, GRA. adj. Puercozo, negligente, omiso y desandado. *Picrus*.

PILUA, s. f. *Coriz*.

PILUELA, s. f. *Cetra*. La correa con que se guarnecen y aseguran los pies de los halcones y otras aves. *Pelica*. — El embarazo ó estorbo que impide la ejecución de alguna cosa. *Impedimentum*.

PILUELAS, p. met. Los pillos con que se aprisionan los roos. *Pedica*.

PILISMO, MA. adj. sup. de *Pilus*. *Pilissimus*.

PILOTA: s. f. *EMERILUZA*.

PILOTE, s. m. *EMERIL*.

PILA, s. f. Pieza grande de piedra ó de otra materia concava y profunda, adonde cae el agua ó se echa para lavar, beber el ganado y otros usos. *Pila crater, labrum*. — Pieza de piedra concava, con su pedestal de lo mismo, y tapa de madera que hay en las iglesias parroquiales para administrar el sacramento del bautismo. *Labrum baptisnatis sacro accipiendo*. — Por metonimia se toma por una parroquia ó feligresía. *Parocia*. — El vaso que se pone á la entrada de las iglesias lleno de agua bendita para que la tomen los fieles al entrar y salir. Ilácense más pequeñas para tener dentro de casa. *Amala, aquinarium*. — El monton, rimeró ó cúmulo de alguna cosa que se va poniendo una sobre otra; como PILA de lana, de tocino, etc. *Cumulus, acervus*. — El conjunto de toda la lana que se corta cada año, perteneciente á un dueño; y asíse dice la PILA del Escorial. Es usado especialmente entre los ganaderos que llaman de la casaña real. *Cumulo vellorum unoquoque anno ab ovis detractorum*. — *Arg.* Cada uno de los machones que sostienen los arcos de un puente.

— *Blas.* Figura en triángulo, cuya base empieza en el cele, y de tres tercios se su anchura, y corre todo el escudo hasta fincer su punta en la este. *Triangulus in stemmatibus gentilibus*. — SACAR DE PILA. f. Ser paddino de alguna criatura en el bautismo. *Aliquem in sacro baptismatis fonte suscipere*.
 PILADA, s. f. La porcion de cal y arena que se amasa de una vez. *Extinctio subacta que calis acervus, cumulus*. — La porcion de pño que se abastana de una vez. — PILA, monton.
 PILAR, s. m. PILON por el receptáculo, — Especie de pilastro sin proporcion lia entre su grueso y su altura, que se pone aislada en los edificios. *Pila, columna structilis*. — El hito ó mejon que se pone para señalar los caminos. *Nota*.

PILAREJO, s. m. d. de PILAR.

PILARICO, LLO, TO. s. m. d. de PILAR.

PILASTRA, s. f. Columna cuadrada. *Quadrate columna, pila*.

PILASTRILLA, s. f. d. de PILASTRA.

PILASTRON, s. m. am. de PILASTRA.

PILASTRONCILLO, s. m. d. de PILASTRON.

PILATICO, s. m. Bar ó tabla de las pajas es el batanero que asiste á las masas del latón para deslavazarlo y clarificarlo. *Tanor*.

PILDORA, s. f. Pelonilla ó Lolilla del tamaño de un garbanzo ó más pequeña, compuesta y es eficaz para con medicamentos purgantes ó confortantes, y cubierta por encima con las veces de una bñlla dorada ó plateada. *Catapodium*. — La lo antiguo la bola ó mecha de estopas, lías ú otra materia, que mojada en algun medicamento se aplica en las heridas ó llagas. *Pilula*. — met. y fam. La pesadumbre ó mala nueva que se da á alguno. *Infestus vel molestus nuntius*. — DORAR LA PILDORA. f. Suavizar con artificio y blandura la mala noticia que se ha de dar á alguno. *Infestum nuntium veris lenire*.

PILLO, s. m. Especie de sombrero ó gorra entre los romanos que traian los hombres libres; y por eso se le ponian á los esclavos cuando les daban libertad. *Pileus*. — El capelo de los cardenales. *Pileus cardinalis*.

PILICIA, PILICIA, LLA, TA. s. f. d. de PILA.

PILON, s. m. am. de PILA. — Receptáculo de piedra que se construye en las fuentes, para que cayendo el agua en él, sirva para beber los animales, para lavar ú otros usos. *Magnum labrum vel crater*. — El azucar congelado y unido en un molde redondo, que va subiendo en disminucion hasta el remate. *Conus sacchari*. — Una pesa que pendente del brazo mayor del ástil de la romana puede libremente moverse á cualquier punto de los allí señalados, y determinar su punto mayor ó menor distancia del centro el peso de las cosas cuando llega á formar con ellas equilibrio. *Equipondium*. — La piedra grande pendiente de los husillos en los molinos de aceite ó en los lagares, que sirve de contrapeso para que apriete la viga. *Aquipondium*. — El monton ó pila de cal mezclada con arena y amasada con agua que se deja algun tiempo en figura piramidal, para que cuando se llegue á gastar ó cumplir fragüe mejor. *Caleis macerata acervus, cumulus*. — BEER DEL PILON. f. met. y fam. con que se moteja al que recibe y publica las noticias del voto. *Vulgi rumoribus facile credere*. — HABER LEIBDO DEL PILON. f. met. y fam. con que se explica que algun juez ó ministro riguroso en su entrada ha cedido ya de su rigor. *De severitate remisisse*. — LLEVAR Á ALGUNO AL PILON. f. met. y fam. Hacer de él todo lo que se quiere.

PILONERO, RA. adj. que se aplica á las noticias vulgares ó al que las publica. *Suppositivus, falsus*.

PILONGO, GA. adj. que usado en la terminacion femenina se aplica á la castaña seca y cruda. *Castanea sicca vel exsiccata*. — El sujeto blanco, extenuado y macilento. *Gracilis, macer, depilis*. — adj. En algunas partes se aplica al beneficio eclesiástico, destinado á las personas bautizadas en ciertas y determinadas pilas ó parroquias.

PILOSO, SA. adj. PILLOSO.

PILOTAGE, s. m. La ciencia ó arte que enseñan al piloto su oficio ó empleo. *Navarchi ars*. — Cierta derecho que pagan las embarcaciones en algunos puertos y entradas de rios, en que se necesita de pilotos prácticos para su seguridad. *Portoritus genus*. — El conjunto de estacas clavadas debajo del agua y reunidas con maderas para formar unas casillas, que llenas de piedra sirven de cimiento á los puentes, diques y otras obras hidráulicas. *Pilandarunt; id vacerris subius aquam infixis hydraulico operi sui or-tuendo*.

PILOTE, s. m. Estaca gruesa, como de un pie de diámetro, que se clava debajo del agua, y sirve de cimiento en las obras hidráulicas.

PILOTIN, s. m. El jóven que se dedica á la carrera del pilotage, y sirve en los buques de guerra como ayudante de los pilotos.

PILOTO, s. m. El que gobierna y dirige un buque en la navegacion. *Navocerus, navarchus*. — *Germ.* El ladron que va delante de otros empujados para hacer el hurto. — DE ALTURA. f. que sabe dirigir la navegacion en alta mar por las observaciones de los astros. *Navocerus naveem alto in mari autrum observatione gubernandi peritus*. — DE PUERTO. El que por tener conoci-

miento práctico de sus mareas, bajos y sondas dirige la entrada á él y la salida de los buques. *Navocerus portus peritus*. — PRÁCTICO. El que en la navegacion que se hace costando gobierna la embarcacion por el conocimiento que tiene de los costos y puertos.

PILUELA, s. f. *Germ.* La cama.

PILTRAFCA, s. f. PILTRAFCA.

PILTRAFCA, s. f. La parte de carne flaca, que casi no tiene más que el pellejo. *Pellucula carnea*.

PILTRO, s. m. *Germ.* El aposento. — *Germ.* El tozo del rufian.

PILUA, s. f. p. *Ar.* PILLAGE.

PILLADA, s. f. fam. La accion propia de un pillo. *Vafre, nequiter factum*.

PILLADO, DA, p. m. de PILLAR.

PILLADOR, RA, s. m. y f. El que hurta ó toma por fuerza alguna cosa. *Prædator, raptor*. — *Germ.* LUGADOR.

PILLAGE, s. m. Hurto, latrocinio, rapiña. *Prædatio, direptio*. — *Mil. Robo*, de-piço, botin hecho por los soldados en un país enemigo.

PILLAR, v. a. Hurtar, robar, tomar por fuerza alguna cosa. *Prædari*. — Coger, agarrar ó aprehender alguna cosa. *Arripere*. — *Germ.* JUGAR. — QUIEN PILLA PILLA. exp. fam. con que se moteja á los que procuran solo su utilidad y aprovechamiento sin atender á respeto ni atencion alguna.

PILLERÍA, s. f. Gavilla de pillos. — PILLADA.

PILLO, LLA. adj. fam. Se dice del pillo que no tiene crianza ni modales. *Vafre, vilis*.

PIMENTAL, s. m. La parte de tierra sembrada de pimientos. *Locus siliguarstris satas*.

PIMENTERO, s. m. La planta que da la pimienta, que es un arbusto que crece de siyo en varias partes de la India. Tiene la raíz filosa y negra, y varios tallos que crecen desde ella nudosos, redondos, lenosos, verdes y llenos de ramas. Sus hojas son aovadas, con siete nervios longitudinales, duras, crasas y de un verde oscuro; las flores son pequeñas, y nacen á lo largo de una támara, y el fruto, que es una haya pequeña y redonda, es la especie que conocemos con el nombre de pimienta. *Piper nigrum*. — La vasia en que se pone la pimienta molida para servirse de ella en la mesa. *Piper vasculum*. — PARAISO. Arbol. En algunas partes SIBIRIO.

PIMENON, s. m. am. de PIMIENTO. — El pimiento colorado molido. *Piperitidis pulvis*.

PIMENTA, s. f. El fruto del arbusto sarmentoso conocido con el nombre de pimiento. Es una haya redonda de unas tres líneas de diámetro, de color rojojo, y cuando seca, queda oscura ó negra, y rugosa. Es aromática, acre, ardiente y de gusto picante; y se emplea principalmente para condimento. *Piper*. — BLANCA. La pimienta que haciendo solo puesta á remojo en el agua del mar, ya perdido despues de enjuta su corteza, y es de color casi blanco. *Piper album*. — DE CHILE. MALAGUETA. — LARGA. El fruto de una especie de pimiento que se distingue en tener las hojas de figura de corazon más largas que estrechas, y las bayas ovaladas. Se cree que tenga las mismas virtudes que la comun, aunque en grado más activo. *Piper longum*. — DE TABASCO. MALAGUETA. — NEGRA. PIMENTA. Díscle este nombre para distinguirla de la blanca y de la larga. *Piper nigrum*. — FALSA. El fruto del turbanto. Es una haya redonda, de tres á cuatro líneas de diámetro, negra, y de un olor y gusto parecido al de la pimienta. *Schani mollis fractus*. — LOCA ó SILVESTRE. Arbusto. SACZATILLO, y tambien el fruto de él. — SER UNA PIMENTA Ó COMO UNA PIMENTA. f. met. y fam. que se dice del sujeto que es muy vivo, agudo y pronto en comprender y darse. *Acutus, lucidus sensus*. — TENER MUCHA PIMENTA. f. met. y fam. con que se da á entender que esti muy alto el precio de algun género ó mercancía. *Magni esse vel dicendi*.

PIMIENTO, s. m. Planta anual indígena de la América, y de la que se cultivan en Europa diferentes variedades, que se distinguen por el ta-

mato y forma de su fruto. Tiene un tallo molido de dos á tres pies de altura y lleno de ramitas; las hojas aovadas y de un verde fuerte; las flores pequeñas y blancas; y por fruto una baya, llamada también pimiento, más ó menos grande según las distintas castas, luca, y de color, cuando madura, encarnado. *Capsicum annuum*. — El fruto de la planta del mismo nombre. Es una baya carnosa y luca, y según las distintas castas más ó menos grande, redonda ó cuadrada, ó en forma de cucurbita, redonda u escabrosa, y que contiene en el centro varias semillas redondas, chatas y de color amarillo. Antes de madurar es de color verde subido, y cuando madura encarnado, y según las varias castas de gusto más ó menos picante, ó enteramente dulce. Úsase como condimento. *Capsicum*. — **ARLUSTO. PIMENTERO.** — **ARLUSTO. SAZCATELLO.** — Enfermedad de algunas plantas. **ROYA.** — **DE CERECILLA.** Variedad del pimiento que tiene la forma de un cucurbita con la punta encorvada: es de gusto poco picante. *Capsicum*. — **DE HICHOQUE DE REY ó DE BONITE.** Variedad del pimiento que se diferencia en ser más grueso y chato que las otras castas. Es igualmente más dulce de todas y es más carnoso. — **DE LAS INDIAS. GONDILLA.** — **LOGO, MONTANO ó SILVESTRE.** **ARLUSTO. SAZCATELLO.**

PIMPIDO. s. m. Pescado, especie de mielga, y muy parecido á ella en la aspereza de la piel, aunque es de mejor gusto y de más regalo. Se pesca en las mares de Galicia y Cantabria. *Felis marini species*.

PIMPIN. s. m. Juego de los muchachos semejante al de la pipiriquia. *Puer-ram ludas sic dicitur*.

PIMPINELA. s. f. Planta muy común en España en lugares áridos y en los prados. Nacen de sus riz varias tallos de un pie á pie y medio de largo, altos, rojizos, espinados, ramosos y vestidos de hojas compuestas de otras redondas y dentadas por su margen. En la extremidad de los tallos nacen las flores, que son pequeñas y amontonadas en unos cuerpos globosos; los frutos son encastrados y puntiagudos, y las semillas pequeñas, largas, de color pardo, amargas y olorosas. Las hojas de esta planta se usan en la farmacia, y en varias partes la comen en ensalada; y los globulillos que acompañan su raíz, conocidos con el nombre de cochinita silvestre, sirven para teñir de rojo. *Potium sanguisorba*.

PIMPOLLAR. s. m. El sitio poblado de pimpollos. *Locus germinibus vel stolonibus plenus*.

PIMPOLLECR. v. n. Arrojar, brotar, echar renuevos ó pimpollos. *Arbores pullulare, stolonibus edere*.

PIMPOLLEJO. s. m. d. de PIMPOLLO.

PIMPOLLO. s. m. El vástago ó tallo pequeño que echan los árboles y plantas. *Germin, stola, pullus*. — La rosa por abitar. *Calx*. — **fam.** El joven galán y bisarro.

PIMPOLLON. s. m. aum. de PIMPOLLO.

PIMPOLLA DO. DA. adj. Lo que tiene muchos pimpollos. *Stolonibus abundans*.

PINA. s. f. Género de inodoro redondo y levantado que remata en punta. *Terminus conicus, micta*. — **ant. ALMENA.** — El madero curvo que forma en círculo la rueda del coche ó carro, donde encajan por la parte interior los rayos, y por la exterior se guarnecen de llantas de hierro. *Rota pinnae, absides*.

PINABETE. s. m. Árbol. **ALITO.**

PINACILO. s. m. La parte superior y más alta de algun edificio magístico ó templo. *Pinnaculum*.

PINAR. s. m. Sitio ó lugar poblado de pinos. *Pinetum*.

PINARJEJO. s. m. d. de PINAR.

PINARI GO. GA. adj. Lo que pertenece al pino. *Pinarius*.

PINASTRO. s. m. El pino silvestre.

PINAZA. s. f. Embarcacion de paja de remo y vela. Es estrecha y lisa, y se usa en la marítima mercante. *Tiburata*.

PINCARRASCAL. s. m. El sitio poblado de pinarrascas. *Locus pinis conistus*.

PINCARRASCO ó PINCARRASCA. s. m. y f. Variedad del pino negro, que se diferencia en ser más pequeño, en tener el tronco torcido, las hojas cortas y de color garzo, y las piñas pequeñas. *Pinus silvestris*.

PINCEL. s. m. Instrumento con que el pintor asienta los colores en el lienzo, etc. Hacerse de un cañon de escribir, metiéndole dentro pelos de la cola de las ardidras, fuims, martas u otros animales, ajustándolos y puliéndolos. *Penicillus*. — **met.** La uano ó sugoto que pinta, la obra pintada, ó el modo de pintar. *Pictor*. — **Náut.** Palo largo y delgado, con una escolilla, con que se da alquitran á los costados y palos de la nave. *Peniculus nauticus*. — Cualquiera de las plumas que los venecios tienen debajo de la segunda pluma del ala, llamada así, porque solas suelen servir de pincel. *Apodum plumæ quedam*.

PINCELADA. s. f. El golpe que el pintor da con el pincel. *Ductus penicilli*. — **DAR LA ÚLTIMA PINCELADA.** f. met. Perfeccionar y dar fin á alguna obra, negocio ó dependencia. *Perficere*.

PINCELERO. HA. s. m. y f. El que hace ó vende escolillas, cepillos, etc.

PINCELILLO. s. m. d. de PINCEL.

PINCELOTE. s. m. aum. de PINCEL.

PINCERNA. s. m. aum. El que sirve y ministra la copa en las comidas ó banquetes, probando la bebida primero. *Pincerna*.

PINCADERIA. s. f. fam. La acción de picar ó herir con instrumento agudo ó punzante. *Punctio*.

PINCHAR. v. a. Picar, punzar ó herir con alguna cosa aguda ó punzante, como la espina, alfiler, etc. *Pungere*.

PINCHAYVAS. s. m. Apodo que se da al hombre despreciable. Es tomado de los que comen la garulla picando la con un alfiler, pañillo u otro instrumento. *Homó vilis*.

PINCHE. s. m. El mozo ordinario ó galopin de cocina. *Famulus culinaris*.

PINCHO. s. m. Aquijón ó punta aguda de hierro u otra materia. — Instrumento de que usan los guardas de puertas para averiguar lo que viene en las cargas.

PINDARICO. CA. adj. Lo que pertenece á PINDARO ó á su estilo; y así se dice: **una PINDARICA.**

PINEDA. s. f. Especie de cinta de hilo y estambre, tejida y variada de diversos colores, que más comúnmente se llama cinta manchega, y sirve regularmente para ligas. *Pinctola vel ligula lancea vel colorque*. — **En algunas partes PINAR.**

PINGAJU. s. m. Arzapico que cuelga de algunas partes. *penducula*.

PINGANELLO. s. m. CALAMOCO.

PINGANITOS. s. m. pl. Vez que solo se usa en el mod. adv. EN PINGANITOS, que significa en forma prospera ó en puestos elevados; como pener á uno EN PINGANITOS, está EN PINGANITOS.

PINGOROTUDO. DA. adj. **En algunas partes** empinado, alto ó elevado. *Erectus, altus*.

PINGÜE. adj. Graso, gordo, mantecoso. *Pinguis*. — Abundante, copioso, fértil. *Pinguis, abundans*. — s. m. Embarcacion de carga, cuyas medidas ensanchan más la bodega para que quepan más géneros. *Lenbus, navigi oneraria genus*.

PINGÜEDINOSO. SA. adj. Lo que tiene gordura. *Pinguis, crasus*.

PINGÜISMO. MA. adj. sup. de PINGÜE. **El de pingüis.** abundans.

PINGÜOSIDAD. s. f. Grasa, crasitud, un osidad. *Pinguedo*.

PINICO. s. m. d. de PINO. — **PINO** por el peso, etc. — **HACER PINICOS ó PINOS.** f. que se dice de los niños cuando empiezan á andar, y de los convalecientes, ó que han estado largo tiempo en la cama cuando salen de ella. *Navantem on edere*

PINELLO. s. m. Planta. **MIRABEL.** — Planta que crece de suyo en varias partes de España. Tiene

el tallo tendido, de medio pie de largo; y las hojas divididas en tres partes, y de flores pequeñas y amarillas formado ramitas en la extremidad de los ramos. Toda la planta es resinosa, y despiden olor parecido al del pino. *Teucrium chamaepitys*.

PINITO. s. m. d. de PINO.

PINJADO. DA. p. p. de PINJAR. — **ant. V. BANCO PINJADO.**

PINJANTE. s. m. ant. La joya ó pieza de oro, plata u otra materia que se trae colgando para adorno. *Aurea bulla pendens*. — El adorno de arquitectura que cuelga de lo superior de la fábrica. *Sertum, ornatus pendens*.

PINJANTILLO. s. m. d. de PINJANTE.

PINJAR. v. n. ant. COLGAR.

PINO. NA. adj. Muy pendiente ó muy derecho; y así se dice que la cuesta de un monte ó una escalera está muy PINA. *Præcursus*. — s. m. Árbol muy común en los terrenos áridos y montuosos de toda Europa, y del que se conocen diferentes especies y variedades, que se distinguen principalmente en la disposición y tamaño de sus hojas y de sus frutos. Todos tienen los troncos y ramas más ó menos llenos de una resina conocida

con el nombre de trementina; las hojas sumamente estrechas, duras, puntiagudas, y punzantes por su extremidad, y que persisten durante el invierno; flores masculinas y femeninas separadas en distintas ramas, y el fruto, llamado piña, más ó menos grande, redondo u ovalado, según las distintas especies ó variedades. La madera de todos ellos es blanqueza, fibrosa, mediana dura, y de uso general en la construcción de buques, edificios y otras obras. *Pinus*. — **met.** Cualquiera embarcacion por ser hecha de esta madera. *Navium*. — Aquel primer paso que empiezan á dar los niños cuando se quieren soltar, ó los convalecientes cuando empiezan á levantarse. *Primi infantium gressus*. — **ALBAR.** Especie de pino que crece hasta la altura de treinta á cuarenta pies, y se distingue por echar las hojas de dos en dos y ribetadas de pequeños pelos. *Pinus pinca*. — **ALBAR.** Casta del pino negro, que se distingue principalmente en tener las piñas ó frutos erguidos. *Pinus silvestris*. — **ALRCE.** Árbol que se cria en los Pirineos de Cataluña, muy parecido al pino, del que es especie, y del que se distingue en nacer sus hojas en lanceólo, y ser caedizas; las piñas son pequeñas, aovadas y escasas, y de color de paja pura vilado. La madera es excelente para edificios expuestos á la intemperie. El árbol produce la trementina que llaman de Venecia. *Larix*. — **BALSAM** Casta de pino negro. **PINO ALBAR.** — **DOVEL.** Casta ó variedad del pino negro, que se distingue en ser más pequeño, pues apenas llega á la altura de diez y seis pies, en tener el tronco muy recto, y la madera blanca y muy olorosa. *Pinus silvestris*.

NEGRAL. Especie de pino que se diferencia de las otras en que sus hojas, que nacen de dos en dos, carecen de pelos en sus márgenes. Es de treinta á cuarenta pies de altura, y de un tronco es del que se saca principalmente la trementina.

Pinus silvestris. — **RODINO.** Especie de pino bastante común que produce unas piñas grandes, fuertes y puntiagudas; su corteza es rayada, y molida es de un olor de cereza que tira á rojo.

Á PINO. mod. adv. con que se explica la forma de tocar las campanas, levantándose en alto, y haciendo dar vueltas. *Arceus retrinque campanis*. — **PINO DE ORO.** m. f. Especie de adorno que antiguamente usaban las mujeres en el tocado. *Ornatus mulieribus genus*. — **COMO EN PINO DE ORO.** expr. con que se explica que alguna persona es hijo de puta, avara y lujuriosa. *Et autem vel pulcherrimum esse*. — **EN PINO.** mod. adv. En pie, de dicho, sin decir. *Resto*. — **HACER PINOS.** **HACER PINOS.**

PINOCHE. s. m. f. La hoja del pino. *Pini folium*.

PINOCHEO. s. m. p. de PINOCHE. La piña del pino rodado.

PINOLE. s. m. Ciertos polvos que vienen de ludas, compuestos de ramillas y otras especies

aromatizadas, y sirven para clarificar en el chocolate, al cual dan admirable olor y sabor. *Pulvis aromaticus quidam.*

PINOSO, S.A. adj. Lo que tiene pinos. *Pineus.*
PINTA, s. f. La señal ó mancha que queda en el rostro u otra parte de alguna llaga ó golpe, ó la que naturalmente sale ó se encuentra en otra cualquiera cosa. *Macula.*—La señal que tienen los naipes en sus extremos, por donde se conoce antes de descubrirle todo el que palo es. El naipe deoros tiene una raya sola, el de copas dos, el de espadas tres, y el de bastos cuatro. *Charatupicta signum.*—Medida de líquidos, de que se usa en algunas partes, y equivale á media azucarada escasa. *Semicongius.*—met. La señal ó muestra exterior por donde se conoce la calidad buena ó mala de las cosas. *Signum, species.*—Gota. *Gutta.*—**PINTAS, p.** Las que se llaman TABARQUILLO.—Juego de naipes, especie del que se llama del parar. Jugábase volviendo á la cara toda la baraja junta, y la primera carta que se descubre es del contrario, y la segunda del que lleva el naipe, y estas dos se llaman **PINTAS.** Vanse sacando cartas hasta encontrar una semejante á alguna de las que salieron al principio, y gana aquel que encuentra con la suya tantas puntas cuantas cartas puden contar desde ella hasta dar con azar, que son el tres, el cuatro, el cinco y el seis, sino es cuando son **PINTAS, ó** cuando hacen encaje al tiempo de ir contando, como por ejemplo, si la cuarta carta es un cuatro, no es azar, sino encaje. El que lleva el naipe ha de querer los envites que le hace el contrario, ó dejar el naipe. *Ludus quidam charatupictarum pitarum.*—**NO QUITAR PINTA, f.** que significa pararse con grandísima semejanza á otro ó con el que se llama de la apariencia exterior, sino tambien en el genio y operaciones. *Simillimum esse.*—**SACAR POR LA PINTA, f.** Conocer á alguno por alguna señal. *El pinto dignoscere.*

PINTACHILLO, s. m. JILGUERO.

PINTADERA, s. f. Instrumento que usan en algunas partes para adornar con labores el pan por la parte superior. *Forma, typus.*

PINTADILLO, s. m. Pájaro, JILGUERO.

PINTADO, DA, p. p. **PINTAR.**—adj. met. Lo que naturalmente está matizado de diversos colores. *Tersicolor.*—**AL MAS PINTADO, loc.** que significa lo mismo que al mas sabio, al mas hábil, prudente ó experimentado. *Excellentiori, praestantiori.*—**NO PODER VER Á UNO PINTADO, f.** Alorrecerle con tanto extremo, que le ofende el verle ó oírle. *Osio prosequi aliquem.*—**VENIR PINTADO, f.** met. con que se da á entender que alguna cosa está ajustada y medida, ó que es muy á propósito de lo que se trata. *At tissimè quadrare, convenire.*

PINTAMONAS, s. m. fam. Apodo con que se moteja al pintor de corta habilidad. *Ridiculus pictor.*

PINTAR, v. a. Figurar en un plano con el pincel y los colores alguna imagen. *Pingere.*—met. Describir por escrito ó de palabra alguna cosa. *Depingere, describere.*—Escribir, formar la letra. *Litterarum characteres describere.*—Fincir, engrandecer, ponderar ó exagerar alguna cosa. *Amplificare, verbis augere.*—Dar, vender ó pagar; y así se dice: **PINTAR Á CIN REALES, f.** *Trudere, vendere.*—v. n. Empezar á tomar color y madurar algunos frutos. *Maturarescere.*—Empezar á mostrarse la calidad buena ó mala de alguna cosa. *Signum specimen dare.*—**COMO QUERER, f.** con que se explica que alguno sin fundamento ni solidez se adula el gusto, persuadiéndose á que alguna cosa tendrá el efecto que él se figura y le conviene. *Ex voto, ex animi sententia aliquid fingere.*—**DE LA PRIMERA, f.** *Pint.* Dejar desde luego concluido lo que se pinta sin bosquejar ni acabar ni retocar. *Contententer haud intermissè operi picturam absolvere.*

PINTARSE, v. r. Darse colores y aceites en el rostro. *Fucari.*

PINTARRAJA, s. m. p. *Gal. PARELLO, pájaro.*

PINTARRAJADO, DA, p. p. **PINTARRAJAR,**

PINTARRAJAR, v. a. fam. Pintarse.

PINTARRAJA, s. m. fam. La pintura mal formada y de colores impropios. *Pictura inepta vel ridicula.*

PINTARROJA, s. f. LIA, pez.

PINTICA, LLA, TA, s. f. d. de **PINTA.**

PINTIPARADO, DA, p. p. de **PINTIPARAR.**—adj. de **Parécido,** semejante á otro, que en nada difiere de él. *Simillimus, aptissimus.*—Lo que viene justo y medido á otra cosa, ó es á propósito de lo que se trata. *Aptus, conveniens.*

PINTIPARAR, v. a. fam. Comparar una cosa con otra. *Conferre.*

PINTO, TA, adj. ant. **PINTADO.**

PINTOJO, JA, adj. Lo que tiene pintas ó manchas. *Maculosus.*

PINTOJO, m. El que profesa ó ejercita el arte de la pintura. *Pictor.*

PINTORA, s. f. La mujer del pintor, ó la que profesa y ejercita el arte de la pintura. *Pictoris uxor.*

PINTORESCO, CA, adj. que se aplica á las cosas que presentan una imagen agradable, deliciosa y digna de ser pintada. *Pictoriosus.*

PINTORREADO, DA, p. p. de **PINTORREAR.**

PINTORREAR, v. a. Manchar de varios colores una cosa sin arte. *Coturbus variis tingere sine arte.*

PINTURA, s. f. Arte liberal, imitadora de las proporciones de la naturaleza. Es una imagen ó imitación de lo visible, delineada en superficie plana no solo en cuanto á la forma, sino en cuanto al color y demas accidentes. *Pictura.*—La tabla, lamina ó lienzo en que está pintada alguna cosa, ó la misma obra pintada. *Pictura, tabula picta.*—La formación de las letras con la pluma. *Characterum, litterarum descriptio.*—met. La descripción ó narración que se hace por escrito ó de palabra de alguna cosa, refiriendo menudamente sus circunstancias y calidades; como la **PINTURA** de una ciudad, de una dama, &c. *Descriptio.*—**Á DOS VÍOS, LA** que se forma artificialmente, de suerte que mirada de un modo retrata una figura, y mirada de otro otro distinto. *Imago duplex, copula distincta.*—**AL FRESCO, LA** hecha con sola el agua y los colores con la virtud atractiva del estuque fresco, que cubre la superficie donde se pinta. *Pictura madanti color india.*—**AL INCAUSTO, PINTURA CERIFÉICA.**—**AL ÓLEO Ó AL ÓLÍO, LA** hecha en virtud de aceites desecantes con union, firmeza y hermosura sobre todas materias. *Pictura olearia.*—**AL TEMPLE, LA** hecha con los colores liquados con cola, goma ó cosa semejante. *Pictura glutinis ope peracta.*—**BORDADA, LA** que imita la naturaleza con sedas de varios colores mediante la aguja sobre superficie tejida. *Pictura phryginea opere confecta.*—**CERIFÉICA, LA** hecha con ceras de varios colores, uniéndolas con fuego de suerte que igualen la superficie de la tabla. Es la mas antigua pintura de todas las que se han ejecutado con colores semejantes al natural. *Encaustico.*—**DE ACUAZO, LA** hecha sobre lienzo blanco y delgado, humedeciéndole por el reverso con agua natural, y sin mas blanco que el de la superficie. *Pictura aquatilis.*—**DE PORCELANA, LA** hecha esmalitando de blanco sobre oro ó cobre, usando de colores vitreos y minerales, uniéndolos y endureciéndolos con el fuego. *Pictura vitrea.*—**EMBUUTIDA, LA** que imita á la naturaleza, embutiendo fragmentos de varias materias con la debida union, segun conviene á lo que intenta representar. Divídese en metálica, mármorea ó lapidea, lignaria y plastica, segun la calidad de los fragmentos que se combinan. *Pictura emblematibus descripta.*—**FÉRREA, LA** que con aguas secretamente preparadas y aplicadas al fuego hace que el hierro imite el oro ó la plata. *Pictura ferrea.*—**FIGULINA, LA** hecha con colores metálicos sobre vasijas de barro, perfeccionándolas con el fuego. *Pictura figlina.*—**TEJIDA, LA** hecha en la tela con lino, estambre ó seda de varios colores, imitando la naturaleza por medio del tejido. *Pictura textilis.*—**VITREA, LA** hecha con colores pre-

parados, usando del pincel y endureciéndolos al fuego. *Vitrea pictura.*

PINTURILLA, TA, s. f. d. de **PINTURA.**

PINULA, s. f. Cada una de las piezas elevadas que se colocan en los extremos de la dioptra, con un agujerillo en cada una, para dirigir por ellos la vista. *Pinnula.*

PINZAS, s. f. p. Instrumento de hierro á modo de unas tonacuelas suaves, de que se sirven los cirujanos para poner y quitar las hilas y otras cosas en las heridas y llagas; y tambien se usa de ellas para despunzar las telas de lana, para aspir ó sacar las cosas muy menudas, y para otros usos. *Pinzella.*—**NO LO SACARÁN NI CON PINZAS, como met.** con que se expresa la dificultad de averiguar de algun reservado ó cauto lo que se desea saber. *Neq. Reservatus extrahere.*

PINZON, s. m. Ave de cuatro á cinco pulgadas de largo y muy comun en toda Europa. Tiene las alas negras, con las remeras ribeteadas de blanco; el lomo pardusco, el vientre blanco, la cabeza y la garganta manchadas de rojo, los pies negros, y el lomo en el macho rojizo, y en la hembra blanco. Se alimenta de insectos, y canta especialmente por las mañanas. *Fringilla caelebs.*

PINZOTE, s. m. *Naut.* Madero cuyo extremo está enganchado en la cabeza de la caña del timon y cala desde esta á la cubierta, teniendo al otro extremo guardados dos palanquines para gobernar el navio con su timon, cuando no es de rueda y guarnidos. *Palus gubernaculo affixus.*

PINZA, s. f. El fruto del pino. Es de unas seis pulgadas de largo, ovalado, y se compone de varias piezas leñosas, triangulares, delgadas en la parte inferior por donde estan asidas, y recias por la superior, colocadas en forma empujanzada á lo largo de un eje comun, y que contiene cada una un hueso conocido con el nombre de piñon. *Strobilus pinii.*—**FRUTO, ANANA.**—En las minas la porcion de plata virgata que amasada con el azogue, y puesta en moldes semejantes á los pilones de azúcar pequeños, se pone al fuego para que saliendo el azogue que incorporada la plata sola. Tambien se hacen otras varias figuras, como de leonidas y otras semejantes; y todo lo que está en esta forma se llama plata de **PISA, ó** **PISA** solamente. *Argenti massa in concava formam aptata.*

PINARSE, v. i. *Germl.* Irse huyendo.

PINÓN, s. m. La simiente del pino, ó cada uno de los huesos que contiene la piña. Es de unas cuatro á seis lineas de largo, ovalado y esquinado, y consta exteriormente de una cubierta leñosa sumamente dura, é interiormente de una pulpa blanca cubierta de una pielcilla rojiza, de gusto agradable, y del que se hace mucho uso en algunas partes para salsas.—**Cetr.** El busecillo ultimo de las alas del ave. *Ossiculum extremum in alis avium.*—En los relojes la pieza pequeña estriada, que moviéndose hierre en los dientes de otra rueda, y la hace mover. *Pinnula striata in horologijs.*—En la escopeta la pieza en que estriba la patilla de la llave cuando esta para disparar. *Dons ferreus in sclopetijs.*—Cualquiera de las plumas pequeñas en forma de seguida á las que los halcones tienen debajo de las alas. *Quadam falconis plumula.*—**COMER LOS PINONES, f.** *hacer noche buena;* y así se dice que un criado no comerá los PINONES, porque no permanecerá hasta la noche buena. *Natale Domini celebrare domi.*

PINONATA, s. f. Género de conserva que se hace de almendra raspada, y sacada como en hojas, y azucar en punto para que se incorpore. *Salgama ex amygdalis fructus conditae saccharo.*

PINONATE, s. m. Cierta genero de pasta que se compone de piñones y azucar. *Massa ex nucleis pinicibus saccharato.*

PINONCICO, LO, TO, s. m. d. de **PIÑON.**—**PIÑON, por** la pluma, etc.

PINORAR, v. a. ant. **FRENDAR** ó sacar prendas por algun delito.

PINUELA, s. f. Tela ó estofa de seda. *Tela serica nucleii pinis figuris variata.*—La nuez ó el fruto del ciprés. *Cupressi nuc.*

PIO, IA. adj. Devoto, inclinado á la piedad, dado al culto de la religion, y á las cosas pertenecientes al servicio de Dios y de los santos. *Pius, religiosus.* — Benigno, blando, misericordioso y compasivo. *Pius, misericors.* — Se dice del caballo, burro ó yegua cuya piel es remendada ó de varios colores. *Maculosus.* — s. m. La voz que forma el pollo de cualquier ave. Usase tambien de esta voz para llamarlos á comer. *Piatas.* — Deseo vivo y ansioso de alguna cosa. *Anxia, vehementis libido.* — *Germ.* El vino.

PIOCHA. s. f. Joya de varias figuras de que usan las mugeres para adorno de la cabeza. *O-netus malabris é gemmis.* — Flor de mano hecha de plumas delicadas de aves.

PIOJETO, TA. adj. Lo que tiene piojos ó lo que toca y pertenece á ellos. *Pediculosus.*

PIOJERÍA. s. f. La abundancia ó copia de piojos. *Pediculorum copia, scaturigo.* — met. y fam. Miseria, escasez, menudencia ó poquedad. *Pau-citas, exiguitas.*

PIOJILLO. s. m. d. de **PIOJO.** Dicese regularmente de los que crían las aves. *Passerum pediculus.*

PIOJO. s. m. Insecto sin alas, de una línea ó línea y media de largo. Tiene el cuerpo ovalado y chato, el vientre como festonado, seis patas cortas, fuertes y terminadas en dos uñas movedizas; dos antenas muy cortas, y la boca armada de una troupa que encierra un chupón. Aliméntase de la sangre del hombre, y es de color encienicio oscuro, y de sustancia mas dura si habita en la cabeza, y mas blanda y de color casi blanco si habita en el cuerpo. *Pediculus humanus.* — Enfermedad de las aves de caza, ocasionada de los gusamillos llamados **PIOJOS**, distintos de los comunes en el tamaño y figura. *Pedicularis avium morbus.* — **DE MAR.** Insecto de unas diez á doce líneas de largo, compuesto de nueve articulaciones cubiertas de una costra dura, y de las cuales la de un extremo compone la cabeza, la del otro la cola, y las restantes, que constituyen el cuerpo, estan armadas cada una de dos pueras. Se alimenta de ballenas y otros animales acuáticos, á los cuales se asa fuertemente. *Oniscus astrum.* — **PEGADIZO.** met. La persona inoportuna y molesta á quien no puede uno apartar de sí. *Importunus, molestus homo.* — **COMO PIOJO EN COSTURA.** loc. fam. que se dice del que se entromete adonde no le llaman. *Ardeio alienis negotiis se immiscens.* — **COMO PIOJOS EN COSTURA.** loc. fam. de que se usa para denotar que se está con mucha estrechez en algun parage. *Locci angustia nimium compressus.*

PIOJOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos piojos. *Pediculosus, met.* Miserable, mezquino y apocado. *Miser, sordidus parcus.*

PIOJUELLO. s. m. d. de **PIOJO.** Dicese de ciertos insectos pequeños y negros que infestan algunas plantas, y en particular los haberes.

PIOL. s. f. *Naut.* Cabito formado de dos ó tres flibéricas. *Fancialis nauticus genus.*

PIORNÓ. s. m. Planta d'árbol pequeño. *RETAMA.* — *Germ.* Borracho.

PIPA. s. f. El tonel ó candiota que sirve para transportar ó guardar el vino ú otros licores. *Do-lium, cadus.* — Cierta pieza que sirve para tomar tabaco de hoja, el cual se mete en un hueco que se le hace, y por otro lado se le encaja una caña ó palo horadado que se entra en la boca para chupar y traer el humo que despide el tabaco en poniéndole fuego. Hácese de varias materias y figuras. *Siphunculus quo tabacci fumus excipitur.* — En las chirimias la lengüeta por donde se echa el aire. *Lingua in tibis.* — Género de flautilla. **PIPIRITANA.** — **PEPITA,** semilla de algunas frutas. — En las bombas de fuego y en las granadas ESPOLETA. — **TOMAR PIPA.** f. fam. Marcharse, irse, huir.

PIPAR. v. n. Tomar tabaco de hoja. *Tabacci fumum capere.*

PIPIERÍA. s. f. El conjunto ó provision de pipas. Usase mucho en la marina por el conjunto de pipas de que se lleva la aguada y otros géneros.

Doliorum copia, congeries. — **ABATIR LA PIPERÍA.** f. *Naut.* Desbacar ó desharatar las pipas ó barriles que en las embarcaciones sirven para llevar el agua dulce. *Aquaria dolia dissolvere.* — **PIPI.** s. m. Ave. **PIPIPI.**

PIPIAN. s. m. Guisado usado en Indias, que se compone de carnero, gallina, pavo ú otra ave con tocino gordo y almendra machacada. Sazonase con pimienta colorado y especias finas, y se procura que el caldo salga espeso. Suelen darle color mas encendido con achote. Llámase tambien **PEPIAN**, que es con menos propiedad. *Condimentum indicum ex pipiride amygdalisque pntis, rubeo colore distinctum.*

PIPIAR. v. n. Dar voces las aves cuando pequeñas. *Pipire, pipilare.*

PIPIRIGALLO. s. m. Planta muy comun en casi todas las provincias de España. Nacen de la raíz diferentes tallos de unos dos pies de largo, y poco levantados, y vestidos de hojas largas y compuestas de otras pequeñas y ovaladas. Echa las flores en espiga y encarnadas, y el fruto crizado de pluas. Es planta de mucho alimento para el ganado mular. *Medisarum onobryquis.*

PIPIRIPAÓ. s. m. fam. Convite espléndido y magnífico. Entiéndese regularmente de los que se van haciendo un día en una casa y otro en otra. *Epulae pipirapa per vices celebratae.*

PIPIRITANA. ó **PIPIANA.** s. f. La flautilla que suelen hacer los muchachos de las cañas verdes del alcear. *Fistula ex hordei viridis calumis.*

PIPO. s. m. Ave muy comun en varias partes de España. Es de unas cuatro pulgadas de largo, manchada toda de blanco y negro, menos la parte inferior del arranque de la cola, que es de color encienicio, y la parte superior del lomo, que es rojo. Anida sobre los árboles, y se alimenta de los insectos que viven en ellos. *Picus minor.*

PIPORRO. s. m. fam. **BAJON.**

PIPOTE. s. m. La pipa pequeña que sirve para encerrar y trasportar licores, pescados y otras cosas. *Dolium.*

PIPOTILLO. s. m. d. de **PIPOTE.**

PIQUE. s. m. Resentimiento, desazon, desabrimiento, discordia ó disgusto ocasionado de alguna disputa ú otra cosa semejante. *Offensio, exacerbatio.* — **CHIGHSVEO,** cortejo. — En el juego de los cientos es el lance en que el que es mano cuenta sesenta puntos antes que el contrario cuente uno; y esto sucede cuando va jugando y contando y llega al número de treinta, que en su lugar cuenta sesenta. *Sexaginta punctorum numeratio ante alterius colludentis numerationem.* — **PONDO,** y así se dice irse á **PIQUE** el navio, echarle á **PIQUE.** *Profundum.* — *Naut.* Cualquiera de los maderos que asientan sobre la quilla ó dormidos á popa y á proa, y van unidos con las astas, teniendo la forma de una U vocal. *Palus furcatus in navi.* — **A PIQUE** mod. adv. Cerca, á riesgo, en contingencia. *Parum abest, paene.* — **ECHAR Á PIQUE.** ú **Ademas del sentido recto de sumergir el navio para traslacion destruir y acallar al- guna cosa; como echar á PIQUE la hacienda. Demergere, destruere.**

PIQUERA. s. f. El agujero ó puertecilla que se hace en las colmenas para que las abejas puedan entrar y salir. *Alvearis unum foramen.* — El agujero que tienen en una de sus dos frentes los toneles, para que abriéndolo pueda salir el vino. *Dolii foramen.* — **MECHERO,** capitulo.

PIQUERÍA. s. f. El agregado ó número de soldados que servian en los ejércitos armados de espadas. *Milites hastati, milita hastata.*

PIQUERO. s. m. El soldado que servia en el ejército con la pica. *Hastatus miles.*

PIQUETA. s. f. Especie de azadon que consta de un pico de hierro por un lado, y por el otro de una plancha de hierro puntaaguda ó cortante. Usad de ella los empredadores y albañiles para diferentes usos, y tambien los labradores para cavar y mullir la tierra. *Ligonis genus.*

PIQUETE. s. m. El golpe ó herida de poca importancia que se recibe ó da con algun instru-

mento agudo ó punzante. *Punctio.* — El agujero pequeño que se hace en las ropas ú otras cosas. *S. issura parva.* — Estaca de madera que, fijada en la tierra, sirve para mirar por su extremidad algun objeto, ó tomar alguna medida desde lejos. *Sipes.* — **Mi.** Cierta número de soldados que se sacan de cada compañía con sus oficiales, y estan prevenidos por si se ofrece alguna operacion. *Militum manipulus.*

PIQUETERO. s. m. En las minas el muchacho que lleva de una parte á otra las piquetas á los trabajadores. *Puer in fodinis instrumenta operantis ministrans.*

PIQUETILLA. s. f. Entre albañiles piqueta pequeña que en lugar de la punta tiene el r-mate ancho, y sirve solo para hacer algunos agujeros pequeños y en pared delgada. *Parvi ligonis genus.*

PIQUILLO, TO. s. m. d. de **PICO.**

PIRA. s. f. La hoguera ó llana. Ordinariamente se entiende por la que se enciende en lo antiguo para quemar los cuerpos de los difuntos y las victimas de los sacrificios. *Pyra.*

PIRAGON. s. m. **PIRAUSTA.**

PIRAGUA. s. f. Embarcacion de que usan los indios, la cual es toda de una piza, cuadrada por los extremos como artesa, y se diferencia de la canoa en ser mas grande y alta y en tener quilla. *Cymba, scapha.*

PIRAL. s. m. **PIRAUSTA.**

PIRAMDAL. adj. Lo que está hecho en forma ó figura de pirámide. *Pyramidatus.* — *Cir.* Uno de los buesos que hay en el carpó ó muñeca, así dicho por su figura. *Pyramidale os.*

PIRAMIDALMENTE. adv. m. En forma ó figura de pirámide. *Pyramidis instar.*

PIRAMIDE. s. f. *Geom.* Figura sólida determinada de diversos triángulos que, saliendo de los extremos de otro plano que sirve de base, concurren en un punto. *Pyramis.* — *Germ.* La pirama. — **CÓNICA.** Llaman muchos el cono por la semejanza que tiene con la pirámide, suponiendo que la superficie cónica equivale á infinitos triángulos que degeneran en ella. *Conica piramis.* — **ÓPTICA.** La comprendida de los rayos ópticos principales, que tiene por base el objeto, y por cúspide el centro de cualquiera de los ojos. *Optica pyramis.*

PIRATA. s. m. El ladrón que anda robando por el mar. *Pirata, praedo.* — met. El sugeto cruel y desapiadado que no se compadece de los trabajos y miserias de otro. *Homo savi ingenii.*

PIRATEAR. v. n. Robar y apresar los navios y embarcaciones que andan por el mar. *Piraticam agere.*

PIRATERÍA. s. f. El oficio de pirata, ó el robo ó presa que hace el pirata. *Piratica.* — met. Robo ó destruccion de los bienes de otro.

PIRÁTIJO, CA. adj. Lo que pertenece al pirata. *Piraticus.*

PIRATA. s. f. Animalillo ó insecto algo mayor que una mosca, con alas y cuatro pies, que nace y vive en el fuego, y si se aparta de él muere luego. *Pyrausta.*

PIRITA. s. f. **MARQUESITA.**

PIRILTERO. s. m. **ESPIÑO MAUELO.**

PIROFÁGICO. s. m. Caverna dilatada en las entrañas de la tierra, llena de fuego, y de que son testigos irrefragables los volcanes que continuamente vomitan llamas ó humo. *Subterraneum ignis rec-pitaculum.*

PIROFOJO. s. m. Cierta composicion que se inflama al contacto del aire.

PIROMANCIA. s. f. Adivinacion por el fuego ó su llama. *Pyromantia.*

PIROMÁNTICO. s. m. El que profesa la adivinacion por el fuego ó su llama. *Pyromanticus.*

PIROMETRO. s. m. Instrumento para medir los diversos grados del fuego y sus efectos.

PIROPO. s. m. Especie de granate globozo y redondeado ó esquinado, de una ó dos líneas de diametro, y de color rojo de sangre. *Pyropum.* — met. El relumbro de voces demasiado mentes cultas. *Nimum micans fuscatae oratio.*

PIROTECNIA. s. f. Algunos llaman así a la química; pero nos comunmente se da este nombre al arte que trata de todo género de invenciones de fuego, tanto en máquinas militares, cuanto en otros artificios curiosos para la diversion y festejo. *Pyrrotechnia*.

PIROTÉCNICO, CA. adj. Lo que pertenece a la pirotecnica.

PIRHÍLOIO. s. m. Pie de verso latino que consta de dos sílabas breves. *Pyrhichios*.

PIRRÓNICO. adj. ESCÉPTICO.

PIRÓNISMO. s. m. ESCÉPTICISMO.

PIRÉTANO. s. m. PERUÉANO.

PISA. s. f. La acción de pisar. *Calcato*. — La zorra ó veleta de patadas ó coques que se da á alguno. *Conculcato*. — La porcion de aceituna ó uva que se estruja de una vez en el molino ó lagar. *Olearum seu avaram acervus sigillatim u quondam, torquendus*. — Germ. Mancelá.

PISADA. s. f. La huella ó señal que deja estampada el pie en la tierra. *Fusigium*. — PATADA. — SEGUIR LAS PISADAS. f. met. Imitar á otro, seguir su ejemplo en todo. *Allicujus vestigiis insisteret*.

PISADO, DA. p. p. de PISAR.

PISADOR, S. m. El que pisa ó huella alguna cosa. Tomás regalante por el que pisa la uva. *Calcator*. — met. El caballo que levanta mucho los brazos y pisa con violencia y estrépito. *Equus scipipes*.

PISADERA. s. f. La acción y efecto de pisar. *Calcatio*.

PISAFALTO. s. m. Betun fósil. ASPALTO.

PISANO. NA. adj. El natural de PISA y lo perteneciente á esta ciudad. *Pisanus*.

PISANTE. s. m. Germ. El pie y tambien el zapato.

PISAR. v. a. Hollar ó poner los pies sobre la tierra u otra cosa. *Calcare*. — Apretar alguna cosa á guisa de pison ó maza, como la tierra, los paños. *Pavire, tundere*. — Tocar ó estar cerca. *Attigere*. — met. Despreciar, abandonar ó no hacer caso de alguna cosa, como PISAR las honras, las dignidades, etc. *Proterere, despicere*. — v. n. En los edificios estar el suelo ó piso de una habitación fabricado sobre otra. — En las aves, especialmente en las palomas, culinar el macho á la hembra.

PISASFALTO. s. m. Betun fósil. ASPALTO.

PISALVAS. s. m. Pisador de uvas. *Uvarum calcator*.

PISARVERDE. s. m. fam. La persona presumida y almeñada que no conoce mas ocupacion que la de aciebrarse, perfumarse y andar vagando todo el dia en busca de galanteos. *Pis arvio nimique capris cultus deditus*.

PISATON. s. m. Pronóstico general que suele salir cada año. *Calendarium quoddam singulari anni*. — *L. Altum*.

PISCATORIA. s. f. *Poes*. Élogica cuyos intertextos son pescadores. *Elogia piscatoria*.

PISCATORIO, RIA. adj. Lo que toca ó pertenece á la pesca ó pesquería. *Piscatorius*.

PISCINA. s. f. El estanque que se suele hacer en los jardines para tener pesca. *Piscina*. — El lugar en que se echan y somen algunas materias sacramentales, como el agua del bautismo, las cenizas de los brazos que han servido para los óleos, etc. *Piscina*.

PISCIS. s. m. El duodécimo signo del zodíaco y sexto de los australes, que corresponde al mes de Febrero. El presense por los astrónomos con este carácter y por los pintores con la figura de dos peces, situado el uno con el otro. Entra el sol en este signo, y aun reglas astronómicas, cerca del 18 de febrero. *Pices, signum caeleste ius dictum*.

PISO. s. m. La acción y efecto de pisar. *Calcato*. — El suelo ó pavimento de las casas; y así se dice también las piezas están á un PISO. *Pavimentatio*. — El suelo ó superficie natural ó artificial de algun terreno; y así se dice de las calles ó paseos que quedan en un piso ó mal PISO. *Solum*. — ATTO en las casas como primer PISO, segundo

PISO. — Lo que se paga por habitar ó estar en algun edificio, casa ó posada. *Domicilii merces*.

PISON. s. m. Instrumento que se hace de un madero grueso y pesado, ancho de abajo, que sufre en diminucion como dos palmos, y en la parte superior se le encaja un palo de uva vara de alto y del grueso de una muñeca, que sirve para apretar la tierra, piedras, etc. *Tudes*. — Á PISON mod. adv. Á golpe de pison. *Ita tuditis*.

PISONEARO, DA. p. p. de PISONEAR.

PISONEAR. v. a. Apretar la tierra con el pison.

Pavire.

PISOTEADO, DA. p. p. de PISOTEAR.

PISOTEAR. v. a. Pisar repetidamente, maltratando ó agitando alguna cosa. *Conculcare*.

PISOTEO. s. m. La acción de pisotear.

PISTA. s. f. La huella ó rastro que dejan los animales en la tierra por donde han pasado. *Vestigium*.

PISTACHIO. s. m. El fruto de una especie de alfonjeo. Es del tamaño de una almendra pequeña cubierto de dos cáscaras, la exterior dura, leñosa, que se abre por sí misma, y la interior delgada y que envuelve una especie de piñon de color verde y claro y de un sabor dulce mantecoso.

PISTADEIRO. s. m. El instrumento de madera u otra materia con que se pista. *Instrumentum ligneum pisando aptum*.

PISTADO, DA. p. p. de PISTAR.

PISTAR. v. a. Machacar, apretar ó sacar el jugo de alguna cosa. *Pinsere*.

PISTEIRO. s. m. Vasija en forma de jarro pequeño, con un cañoncito que le sirve de pie, y se usa para dar caldos ó líquidos á los enfermos agravados. *Scaphium, vas rostro instructum*.

PISTILO. s. m. La parte femenina de la flor, de figura de puntero, que ocupa su centro, y contiene el rudimento de la semilla. *Pistillum*.

PISTO. s. m. El jugo ó sustancia que, machacándola ó apresindola, se saca del ave, especialmente de la gallina ó pavo, el cual se ministra caliente al enfermo que no puede tragar cosa que no sea líquida, para que se alimente y cobre fuerzas. *Avi pulpa pista*. — En algunas partes la hitada de pimientos y tomates revueltos. *Cibus fixus é siliquis*. — Á PISTOS. mod. adv. Poco á poco, con escasez y miseria. *Paulatim, moralis interjectis*.

PISTOLA. s. f. Arma de fuego de las mas cortas, que varia en su tamaño, y segun el cual toma varios nombres, llamándose de arzon las que van pendientes del fuste delantero de la silla, metidas en unas fundas: de cintas las que se llevan enganchadas en la cintura: de bolsillo las que se traen guardadas en él, etc. La caja de la pistola su diferencia comunmente de las de las demás armas de fuego en que su culata forma un arco convexo, lo que facilita su disparo con una mano sola. *Brevis modi scloppetum*.

PISTOLERA. s. f. Cada una de las fundas ó estuches de cuero en que se meten las pistolas de arzon, para que no lodan los cañones.

PISTOLITAZO. s. m. El tiro de la pistola ó la herida que resulta de él. *Brevis modi scloppeti us vel explosio*.

PISTOLITE. s. m. Arma de fuego mas corta que la pistola. Hoy se toma regularmente por la pistola de bolsillo. *Brevissimi modi scloppetum*.

PISTOREVA. s. f. Arma corta de acero á manera de puñal ó daga. *Arca*.

PISTRAGE ó PISTRAQUE. s. m. El licor, condimento ó hordido desabido y de mal gusto. *Juscum injucundum, insuave*.

PISTURA. s. f. La acción y efecto de pistar. *Pistura*.

PITAS. f. Planta indigena de América y conaturalizada en las provincias meridionales de España. Echa desde la raíz un cono puntagudo, compuesto de hojas rolladas á lo ancho, que sucesivamente se desenvuelven, y son de hechura de caña, puntagudas, acanaladas, armadas de puas en su extremidad y bordes, muy crasas, de color verde claro, de tres á cuatro pies de largo, y llenas de fibras largas fuertes y blancas. Desenvueltas ya

todas las hojas á los diez ó doce años, nace del centro de ellas un vástago de ocho á diez pies de largo, llamado lísera ó pitreo, en cuya extremidad echa las flores, que son blancas, y de mas dos pulgadas de largo, muriendo en aquel mismo año la planta. Se propaga mediante las hojas, que son un buen alimento del ganado vacuno, y en algunas partes de América sirven para extraer de ella un zumo, que fermentado es un licor agradable. *Agave americana*. — Las hebras de que están llenas las hojas de la planta del mismo nombre despues de preparadas. Usanse para hacer telas, encajes y otros usos. — Voz con que se llama a las gallinas. *Fox quod gallina congregantur*.

PITAGO. s. m. La caña que arroja la pita.

PITAGORICO. s. m. Germ. El jarro.

PITAGORISMO. CA. adj. El que sigue la secta, ó opinion ó filosofia de Pitágoras, ó lo que toca ó pertenece á ella. Usase tambien como sustantivo en la primera acepción. *Pythagoricus*.

PITANCERIA. s. f. El sitio ó lugar donde se reparte, distribuyen ó apuntan las pitanzas. *Locus ubi diaria stipendia distribuantur*. — La distribucion que se hace por pitanzas, ó lo destinado á ellas. *Stipendiarum distributio*. — El empleo de pitancero. *Munus stipendia quoti die distribuendi*.

PITANCERO. s. m. El que está destinado para repartir las pitanzas. *Diarii stipendii distributor*. — En algunas iglesias catedrales el ministro que tiene el cuidado de apuntar ó avisar las faltas en el coro. *Abentium annotator in choro*. — El clérigo ó fraile que no tiene grado alguno, y solo vive de la limosna que gana ó pide. *Clericus stipendii quotidiani largitor*. — En los conventos de las órdenes militares el religioso reiteltor y mayordomo. *Æconomus in ordinum militarium coenobis*.

PITANCICA, LIA, TA. s. f. d. de PITANZA.

PITANZA. s. f. La distribución que se hace diariamente de alguna cosa, ya sea comestible ó pecuniaria. *Diarium stipendium vel portio*. — fam. El precio ó estipendio que se da por alguna cosa. *Stipendium*.

PITANZA. s. f. LEGAÑA.

PITANZO. SA. adj. LEGAÑOSO.

PITAR. v. n. Tocar ó sonar el pito. *Fistula canere*. — v. a. Repartir óolver, *stipem conferre*. — Distribuir, pagar ó dar las pitanzas. *Portiones distribuere, porrigere*.

PITARRA. s. f. LEGAÑA.

PITARROSO. SA. adj. LEGAÑOSO.

PITAZNA. s. f. Pestillo de hierro en los cepos, que al mas leve contacto se dispersa, y hace que se junten los zoquetes en que se queda preso el animal. *Pussuli genus*.

PITILLO. s. m. d. de PITO.

PITIPLE. s. m. ESCALA, línea, etc.

PITO. s. m. Flauta pequeña como un silbato que forma un sonido agudo. *Fistula*. — Cierta género de flautilla ó vaso de barro, que echándose agua, y soplándole por el pico ó extremo, hace un son ó voz que imita el canto ó los gorgoros de los pájaros. *Hydrauli genus, vas luteus aquae ope sonum reddens*. — Insecto indigeno de la América de una, dos ó tres líneas de largo, redondeado, de color ceniciento, con una mancha encarnada en la parte anterior, y la cabeza armada con dos hocas como las de los cangrejos. Tiene ocho pies, con los cuales se ase fuertemente á las piedras principalmente de los hombres, para chuparles la sangre, de que se alimenta. *Acarus sanguisugus*. — La tela con que fuerzan los mulchichos, y dicen el juego del pito. *Tigillata litorum quoddam*. — p. *Mere*. El capullo de seda que está abierto por una punta. *Bombycinus foliculatus cacumina perforato*. — NO DÁRSELE UN PITO. f. con que se explica el desprecio que se hace de alguna cosa. *Eluci facere*. — NO TOCAR PITO. f. No tener parte en alguna dependencia ó negocio. — NO VALER UN PITO. f. met. y fam. con que se desprecia alguna cosa por inútil ó de muygun valor. *Nihil estimandum esse*. — CUANDO PITOS PLAUTOS, CUANDO PLAUTOS PITOS. loc. fam. con que se ex-

plica que las cosas suceden ó se ejecutan al contrario de lo que se esperaba ó decaía hacer. *Res praeopposite evenire.*

PITON. s. m. El cuerno pequeño que empieza á salir á los animales como al cuerno, cordero, cabrito, etc. *Novum cornu.*—met. El luto pequeño que sobresale en punta en la superficie de alguna cosa. *Tuberculum acutum.*— El renuevo del árbol cuando empieza á abotnar. *Pulli, gemma arborum.*— La caña que arroja la pita.—p. Ar. La pídrecilla con que los muchachos juegan al juego que llaman de los cantiles. *Calculus.*

PITONISA. s. f. Encantadora, hechicera. Se usa en la traducción de algunos lugares de la escritura; como la PITONISA de Saul. *Pythionissa.*

PITOHRA. s. f. CHOCHAPERDIZ.

PITUIT. s. m. Avo indígena de América. Es de unas cuatro pulgadas de largo, de color azul, con la parte superior de la cabeza, el pico, las alas y la cola negra. Se alimenta de semillas é insectos.

PITUITO. s. m. LISERA, el vástago de la pita.

PITUITA. s. f. Especie de flema, que es un humor crudo, acoso y excrementicio, engendrado y recogido en el cuerpo natural ó preternaturalmente, como los mocos. *Pituita.*

PITUITOSO, SA. adj. Lo que toca ó pertenece á la pituita ó lo que la padece. *Pituitosus.*

PIXIDE. s. f. Caja pequeña de madera ó metal para guardar alguna cosa. *Pixia.*— El copon ó caja pequeña en que se guarda el Santísimo Sacramento ó se lleva á los enfermos. *Sacra pixis.*

PIZARRA. s. f. Fósil muy abundante en la naturaleza, y del cual se conocen varias especies. Las mas comun así llamado entre nosotros es de color negrozco, opaco, muy poco reluciente, medianoamente duro, que rompe con facilidad en hojitas, no muy pesadas y algo frió al tacto. Se emplea principalmente para cubrir los tejados en lugar de tejas. *Argilla schistosa.*— Entre los estudiantes de matemáticas el cuadro negro en que hacen con yeso ó clarion las figuras necesarias para las demostraciones; y así se dice: salí á la PIZARRA.

Abacus, calculatoria tabula.

PIZARRAL. s. m. El lugar ó sitio en que se hallan las pizarras. *Lapidicaria lamellarum sarcorum.*

PIZARRERO. s. m. El artífice que labra, pule y asienta las pizarras en los edificios. *Lamellarum sarcorum opifex.*

PIZCA. s. f. fam. La porción minúma ó muy pequeña de alguna cosa. *Pizca, hilum.*

PIZCADO, DA. p. p. de PIZCAR.

PIZCAR. v. a. fam. PELLIZCAR.

PIZCO. s. m. fam. PELLIZCO.

PIZPERETA. adj. que se aplica á la mujer que es viva, pronta y aguda. *Pizax, acer.*

PIZPIRIGANA. s. f. Juego con que se divierten los muchachos pellizcándose suavemente en las manos. *Ludus puerorum qui manus sibi mutuó sollicitant.*

PIZPITA. s. f. ó PIZPITILLO. s. m. Avo. ACZANIEVE.

PL

PLACA. s. f. Moneda de valor de diez maravedis que corrió antiguamente en España. *Fidens moneta genus auri Hispano.*— La insignia de alguna de las órdenes reales que se lleva bordada en el vestido, como la PLACA de la orden de Carlos III. *Reclarum ordinum in-áere.*

PLACABILIDAD. s. f. La facilidad ó disposición de aplacarse alguna cosa, como la ira, el calor, etc. *Placabilitas.*

PLACABLE. adj. APLACABLE.

PLACACION. s. f. APLACACION.

PLACADO, DA. p. p. de PLACAR.

PLACAR. v. a. ant. APLACAR.

PLACARTE. s. m. Cartel, premática, edicto ó ordenanza que se fija en las esquinas para noticia del público. *Placium, decretum.*

PLACATARIO, VA. adj. Lo que es capaz de aplacar. *Placandi capax, placatarius.*

PLACEAR. v. a. ant. Publicar ó hacer manifiesta alguna cosa. *In forum proferre, in vulgus edere.*

PLACEL. s. m. Náut. Banco de arena ó piedra en el fondo del mar, pero de bastante extension y de poca desigualdad en su profundidad. *Vadam in mari.*

PLÁCEME. s. m. La enhorabuena ó cumplimiento de congratulación que se hace con al uno por haberle sucedido alguna cosa favorable. *Pergratum mihi est, congratulatio.*

PLACEMENTO. s. m. Ant. Agrado, placer, gusto.

PLACENTA. s. f. Anat. Masa carnosa y esponjosa que se forma y coagula en el vientre de la mujer preñada, de donde nace la cuerda umbilical, por la cual está unida y atada al feto. Divide en dos pedacos iguales, por cuyo motivo en el uso comun de hablar se llaman las partes. *Placenta.*

PLACENTERAMENTE. adv. m. Alegrememente, con regocijo y agrado. *Festivè, jucandè, ficele.*

PLACENTERÍA. s. f. ant. APLACER.

PLACENTERO, RA. adj. Alegre, regocijado, gusto y lleno de placer. *Festivus, factus, jucundus.*

PLACENTIN. NA. adj. Lo que pertenece á la ciudad de Placencia en Italia y el natural de ella. *Placentinus.*

PLACENTINO, NA. adj. La persona natural de Placencia ó lo perteneciente á esta ciudad.

PLACER. v. imp. AGRADAR ó dar gusto.—QUE ME PLACE. loc. con se expresa que agrada ó se aprueba alguna cosa. *Volupte est.*—s. m. Gusto, contento, alegría, regocijo ó diversion. *Voluptas, gaudium, exultatio.*— Voluntad, consentimiento, beneplácito. *Consensus, venia.*— Á PLACER. mod. adv. Con todo gusto, á toda satisfacción, sin impedimento ni embarazo alguno. *Commode, aptissime, placidè.*— Á PLACER. p. Ar. Despacio. *Commode, lentè.*— Á PLACERES ACLARADOS, DONES AGRADADOS. ref. que se dice porque las noticias gustosas cuando se anticipan suelen premiar con dádivas mas crecidas.

—GRAN PLACER, NO ESCOTAR Y COMER. ref. que se dice de los que son convidados á algún banquete ó festin, y tambien de los que se entran de gorra sin que los llamen, y disfrutan algún festin sin costear nada.—LOS PLACERES SON POR ONZAS, Y LOS MALES POR ARRABAS. ref. que advierte que en esta vida son mas frecuentes los disgustos y pesares que los gustos y satisfacciones.

PLACERAMENTE. adv. m. ant. Publicamente, sin rebozo. *Palam.*

PLACERO, HA. adj. Lo que pertenece ó es propio de la plaza. Aplacase regularmente á la persona que vende en la plaza los géneros y cosas comestibles, como fruterías, verdulerías, etc. *Publicus, foraneus.*— El sugeto ocioso que se anda en conversacion por las plazas. *Negotiis vacuus, otiosus.*

PLACETA. s. f. d. de PLAZA. PLAZUELA.

PLACETHILLA. s. f. d. de PLACETA.

PLACETULLA. s. f. d. de PLACETA.

PLACIBILIDAD. s. f. ant. La facilidad ó facilidad de agradar ó dar gusto. *Placiditas.*

PLACIBLE. adj. Agradable, y que da gusto y satisfacción. *Placidus, placens.*

PLACIBLEMENTE. adv. m. ant. APLACIBLEMENTE. ant. Con agrado y placer. *Placidè, gressè, jucandè.*

PLACIDAMENTE. adv. m. Con sosiego y tranquilidad.

PLACIDÍSIMO, MA. adj. sup. de PLACIDO. *Valde placidus.*

PLACIDO, DA. adj. Quieto, sosegado y sin perturbacion. *Placidus.*

PLACIENTE. p. a. ant. de PLACER. Lo que place. *Placens.*—adj. Agradable, gustoso y bien visto. *Placens, placidus.*

PLACILLA. s. f. d. de PLAZA.

PLACIMIENTO. s. m. ant. AGRADO, gusto, voluntad.

PLACITA. s. f. d. de PLAZA.

PLAFON. s. m. Arq. El plano inferior del resaca de la corona de la cornisa. *Laccanar, laquear.*

PLAGA. s. f. ant. LLAGA.—La calamidad grande que ordinariamente envia Dios á las provincias, reinos ó lugares en castigo y pena de sus culpas, como la PLAGA, peste, hambre y otras semejantes. *Magma, calamitas, clades.*— El daño grave ó corporal, enfermedad que sobreviene á alguna persona. *Periculis, noxa.*— met. Cualquier infatunio, trabajo, pesar ó contratiempo. *Molestia, infortunium, damnum.*— met. La copia ó abundancia de alguna cosa nociva. *Immodicabiles copiae vel immensa vis.*— Geog. CLIMA ZONAL.— Geog. Cada uno de los cuatro climas cardinales en que se divide el horizonte. *Plagee.*—Naut. La division ó del plano del horizonte en diferentes partes iguales, como es la de los vientos en la rosa náutica. *Circuli horizontalis aequales partes, plagee.*

PLAGADO, DA. p. p. de PLAGAR.—adj. ant. JURIDO Ó CASTIGADO.

PLAGAR. v. a. Llenar á uno de alguna cosa nociva; como PLAGAR de tinta, de piojes, etc. Úsase regularmente como verbo reciproco. *Implere, obrare hoc vel illo morbo vel malo.*— ant. LLAGAR.

PLAGIARIO, RIA. adj. Entre los antiguos romanos el que compraba un hombre libre, sabiendo que lo era, y le retenia en servidumbre contra su voluntad. *Plagiarius.*— met. El que hurta los conceptos, sentencias ó versos de otro, y los vende por suyos. *Qui alterius sententias, scripta, etc. sibi affingit venditque pro suis.*

PLAGIO. s. m. El hurto ó apropiacion de libros, obras ó tratados ajenos. *Litterarum furtum.*

PLAGOSO, SA. adj. Lo que hace plagas. *Plagas inferens.*

PLAN. s. m. PLANO; y así se dice: el PLAN de Cartagena.—El extracto ó escrito en que por mayor se aprata alguna cosa. *Plan, cartina, synopsis.*— La descripción que por lista, en un libro ó partidas se hace de algún edificio, rentas ó cosa semejante. *D. scriptio.*— La delineacion ó descripción de la postura horizontal de alguna cosa, ejecido ó traída cosa, en que se ve como un mapa. *Delineatio, v. h. e. g. r. a. h. u.*— Naut. El madro que asienta sobre la quilla, y forma el plan o suelo, y el primer asiento de la nave. *Trabs carinae insistentis navisq. fardamentum.*

PLANA. s. f. Albal. PALATA, LLANA.—La cara ó haz de una hoja de papel impreso ó escrito. *Pagina*— Geog. Porcion de pais llano y fértil; como la PLANA de Urgel. *Plantitas, campus.*— En la escuela lo que escriban para aprender los niños en una cara del pliego de papel. *Pagna á pueris descripta.*— MAYOR, ó PRIMERA PLANA. *M. L.* El conjunto y agrado de los primeros oficiales de un regimiento, como coronel, teniente coronel, sargento mayor, ayudante, capitán, cu ujano y tambor mayor.— Á PLANA RENGLON. mod. adv. con que se expresa que algún escrito se copia ó reimprime con total igualdad al que sirve de original: de suerte que en cada plana entran los mismos renglones, y en cada renglon las mismas palabras, sin ocupar mas ni menos lugar. *Áquo ordine litterarum per paginas transscripto.*— Á PLANA RENGLON. met. Se dice cuando una cosa viene totalmente ajustada á lo que necesita, sin sobrar ni faltar, y así se dice: el tiempo me vino á PLANA RENGLON. *Admussim.*— CERRAR LA PLANA. f. met. Concluir ó finalizar alguna cosa. *Alitui reinjunctum imponere.*— CORRIGIR Ó ENMENDAR LA PLANA. f. met. Advertir ó notar persona de poca inteligencia, ó que presume tenerla, algún defecto en lo que otro ha ejecutado. *Animadvertere, corrigere.*— ENMENDAR LA PLANA. f. Sobersar y exceder á otro, haciendo alguna cosa mejor que él. *Remj. r. e. s. t. a. n. t. i. u. s. e. x. e. g. u. i. s.*

PLANADA. s. f. LLANADA.

PLANADITO. s. m. El oficial de platero que

aplaña con el martillo sobre el tas la yajilla y picas
llas. — El que aplaña y pule las planchas para
trazar.
PLANCO s. m. PLANCA.
PLANCHIA, s. f. Lamina ó pedazo de metal llano
y delgado. *Lamina*. — Cierta instrumenta hecho
de una plancha de hierro, de una cuarta de largo,
y un dedo de grueso, con una manija ó asa
del mismo hierro por la parte superior para mane-
jarla, y por la parte inferior está acerada y muy
lisa e igual. Sirve para aplañar todo género de
ropa llana y las costuras. Hacense de diversas fi-
guras, unas puntiaguadas y otras romas. *Aerea
camina ad lineam perpolianda*. — DE AGUA
Naut. La union que se forma de unos maderos
y tablas, que se mantienen con pipas vacías, y sirve
para trabajar los calafates cuando el navío da de
calle. *Ratis*. — DE VIENTO. *Naut*. La union que
se hace de dos barcos y tres tablas, suspendidas
de cables, sobre las cuales trabajan los calafates en
los costados. *Pegma, tabulata*.

PLANCHIADA, s. f. *Naut*. Entarimado que sirve
para igualar la cubierta y sentar con proporción
en el artículo. *Contabulata*.
PLANCHADO, DA, p. p. de PLANCHAR.
PLANCHAR, v. a. APLANCHAR.
PLANCHADO, DA, p. p. de PLANCHEAR.
PLANCHEAR, v. a. Cubrir alguna cosa con ho-
jas ó planchas de metal. *Laminis vestire, tegere*.
PLANCHETA, s. f. Instrumento geométrico que
se compone de un plano y una alidada con dos
dioptras en los extremos, y sirve para medir dis-
tancias ó alturas, y para levantar planos. *Instru-
mentum quoddam geometricum*.
PLANCHETE, s. m. ant. BLANCHETE, peto.
PLANCHIÇA, LLA, TA, s. f. d. de PLANCHIA.
PLANCHON, s. m. aum. de PLANCHIA.
PLANCHIOLA, s. f. d. de PLANCHIA.
PLANETA, s. m. Cuerpo celeste opaco que solo
brilla por la luz refleja del sol, al rededor del
cual describe su órbita en mas ó menos circular ó
elíptica con un movimiento propio y periódico.
Llámanse primarios los que describen su órbita al
rededor del sol, y secundarios ó satélites los que
acompañan y siguen á otros planetas principales.
Planeta. — Cierta especie de casulla, que se dife-
rencia de las ordinarias en ser mas corta la hoja de
dentón, que pasa poco de la cintura. *Planeta*. —
Gen. Cuidado.

PLANETARIO, RIA, adj. Lo perteneciente á
los planetas ó que trata de ellos. *Planetarius*.
PLANGA, s. f. Especie de aguilta, que tiene las
plumas manchadas de blanco y negro; y vive cerca
de las leznas. *Planga*.
PLANICIE, s. f. LLANO ó LANURA.
PLANIMETRÍA, s. f. PLANOMETRÍA.
PLANISFERIO, s. m. Descripción geográfica ó
mapa universal de los dos hemisferios de la tierra,
hecho en plano, y reducido á dos círculos que lo
representan. *Adiphspherium*.

PLANO, NA, adj. Llano, liso, sin estudios ni
torcidos. *Planus*. — s. m. El diseño, planta ó
descripción de alguna plaza, casillo, ciudad ó
compartimento de otra cosa semejante, descrito ó de-
finido en el papel. *Delineatio, s. h*. *topographia*. —
Geom. SUPERFICIE PLANA. — DEL HOROPTER. *Opt*. El que
pasa por el horopter, y es perpendicular al plano
que pasa por los ojos ópticos. — DEL
RHEX. *Geom*. Aquel en que se describe el relox,
cual siempre es paralelo á algun plano de círculo
máximo de la esfera. *Horarum planum*. — GEO-
MÉTRICO. *Persp*. Superficie plana paralela al horo-
pente, puesta mas abajo que la vista, en la cual
comparan los objetos, con su propia figura geo-
métrica que tienen, sin mudanza ni variacion
alguna, sino á lo mas reducidos á menor magnitud.
Planum. — HORIZONTAL. *Persp*. Superficie plana,
que pasando por la vista es perpendicular á la
tal la plano óptico, y por consiguiente paralela al
horizonte. *Planum horizontale*. — INCLINADO.
Zenit. El que forma ángulos oblicuos con la su-
perficie de la tierra. *Planum v. Unatum*. — ÓPTI-
CO. *Persp*. TABLA. — VERTICAL. *Persp*. Super-
ficie plana, que pasando por el rayo princip. l. e

perpendicular al horizonte, y por consecuencia al
plano geométrico. *Verticiale planum*. — PARALE-
LO. *Geom*. Aquel que extendido por todas partes,
y comparado con otro siempre dista igualmente de
él, y nunca puede concurrir. *Planum parallelum*.
— DAR DE PLANO. E. Dar con lo ancho de algun
instrumento cortante ó con la mano abierta. *Planú
instrumenti parte ferire*. — DE PLANO. mod. adv.
Enteramente, clara y manifiestamente. *Aperté,
liquido, manifesté*. — DE PLANO. for. Dicese del
modo de proceder en que se dispone un proceso,
excusando muchas formalidades judiciales. *De
plano*. — CAER DE PLANO. E. Caer á la larga, ten-
diéndose sin poderse valer. *Plené, prorsus ca-
dere*.

PLANOMETRÍA, s. f. Parte de la geometría,
que trata de la medida de los planos. *Planime-
tria*.

PLANOPLANO, s. m. *Arít*. La cuarta potestad,
que es la que resulta de la multiplicacion del cubo
por su raíz, ó del cuadrado por sí mismo (de suerte
que viene á ser cuadrado del cuadrado) ó de la
multiplicacion continua de cualquier número to-
mado cuatro veces, como es el 10 respectu del 2,
que es su raíz. *Planoplanum, u. quadratumqu-
dratum*.

PLANOSÓLIDO, s. m. *Arít*. La quinta potestad,
que es la que resulta de la multiplicacion continua
de cualquier número tomado cinco veces, como 32
respectu del 2, que es su raíz. *Planusolidum*.

PLANTA, s. f. La parte inferior del pie con que
se huella y pisa, y que sostiene el cuerpo. *Planta*.
— Nombre genérico, con que se comprenden y
nombran cualesquiera árboles, arbustos, flores,
yerbas ó legumbres. *Planta*. — El árbol ó herba,
que sembrada y nacida en alguna parte,
está dispuesta para trasplantarse á otro. *Plantari-
um*. — El acto de plantar. *Plantatio*. — PLAN-
TIO; y así se dice: qué huera PLANTA de olivos
hay en tal parte. — El diseño ó idea que se hace
para la fabrica ó formación de alguna cosa, como
la PLANTA de un edificio, etc. *Delineatio*. — La
especial y artificiosa postura de los pies para es-
cribir, danzar ó andar, la cual se varia segun los
ejercicios en que se usa. *Pedum positio*. — met.
Aquella proposicion ó especie que parece significa
ó explica mucho, y en la realidad no es nada. *Jac-
tatio, venditio*. — met. El proyecto ó disposicion
que se hace para asegurar el acierto y buen logro
de algun negocio ó pretension. *Pravia dispositio*.
— *Persp*. El punto en el plano geométrico en que
cae la perpendicular que baja de un punto á
cualquier objeto puesto en el aire sobre dicho pla-
no. Llámanse tambien situacion ó lugar correspon-
diente á dicho punto. *Locus punctumve in plano*.

— *Arq*. La figura que forman sobre el terreno los
cimientos de un edificio, ó la que forma las pare-
des en los diferentes pisos. *Vestigium edificii*. —
La bravata y baladronada que agsso ejecuta para
atarear y poner miedo á otro. Usase regularmente
junto con el verbo echar, diciendo: echar PLAN-
TAS. *Inanis virtutis jactatio*. — MUCHAS VECES
TRASPUESTA, NI CREESE NI MEDRA. ref. con que se
nota la inconstancia de algunos que en ningun
estado estan contentos; y buscando la mudanza de
él, nunca adelantan. — DE PLANTA. mod. adv.
De nuevo, desde los cimientos; y así se dice: ha-
cer un edificio de PLANTA. *A fundamentis*. —
FUER LAS PLANTAS. f. met. ant. Afirmarse en al-
gun concepto u opinion. *In sententiá persistere,
firmari*.

PLANTACION, s. f. La accion de plantar. *Plan-
tatio*.

PLANTADO, DA, p. p. de PLANTAR.

PLANTADOR, s. m. El que planta. *Qui plantat*.
— Instrumento de hierro pequeño que usan los
hortelanos para plantar. Su formacion es de varias
hechuras. *Sarculum*. — *Cerm*. Sepulturero.

PLANTAGE, s. m. El conjunto de plantas.
Plantarium. — p. m. LLANTEN.

PLANTAINA, s. f. ant. LLANTEN.

PLANTAMIENTO, s. m. ant. PLANTEO.

PLANTANAL, s. f. PLATANAL.

PLANTANO, s. m. Árhol. PLÁTANO por el de
fruto comestible.

PLANTAR, v. a. Meter é introducir en la tierra
el vástago ó mata de árboles u otra planta. *Plan-
tare*. — met. Fijar y poner derecha y enhiesta al-
guna cosa; como PLANTAR una cruz, etc. *Ponere,
statuere, erigere*. — met. Asestar ó colocar una
cosa en el lugar que debe estar para usar de ella.
Statuere. — met. Cascar, dar ó secudir un golpe.
Impingere. — met. Poner é introducir á
uno en alguna parte; como PLANTAR en la calle,
en la cárcel, etc. *Collocare*. — met. Poner en
ejecucion la planta ó idea formada por algun fin.
Persficere, exequi. — met. Fundar, establecer ó
regir como, PLANTAR la fe. *Statuere, inferre*.
— met. y fam. Dejar á uno burlado ó abandon-
arle; y así se dice cuando alguno deja á otro en
alguna parte, que le espera, y no vuelve, ó tarda
mucho en volver, que le PLANTÓ. *Spem fallere*. —
Cerm. Enterrar.

PLANTARISE, v. r. Ponerse de pie firme ocupa-
ndo algun lugar ó sitio. *Pedibus apté stare*. —
Llegar con brevedad á algun lugar, ó en menos
tiempo del que regularmente se gasta. *Adventare*.
— Trárase algun animal en términos de que cuesta
mucho trabajo é hacerle salir del punto que toma.
— En algunos juegos de cartas no querer mas de
las que se tienen. Usase tambien como neutro.

PLANTARIO, s. m. La era ó pedazo de tierra
en que nacen y se crían las yerbas y plantas para
trasponerlas luego á sus lugares. *Plantarium*.

PLANTARDO, DA, p. p. de PLANTAR.

PLANTEAR, v. a. Tantear, trazar ó hacer planta
de alguna cosa para asegurar el acierto de ella.
*Excogitare, prameditari, prima inveniendi
docere*. — v. n. ant. Llorar, sollozar ó gemir.
Usábase tambien como verbo activo. *Plangere*.

PLANTECIE, s. f. d. de PLANTA.

PLANTEL, s. m. CRIBADERO, *Plantarium*.

PLANTIA, s. f. ant. PLANTEO.

PLANTIFICACION, s. f. E PLANTACION ó PLANTA
en el sentido de la ejecucion de alguna cosa.

PLANTIFICADO, DA, p. p. de PLANTIFICAR.

PLANTIFICAR, v. a. PLANTAR en el sentido de
poner en ejecucion la planta ó idea. — fam. Cascar
ó dar la fetadada, coces, etc. *Impingere*.

PLANTILLA, s. f. d. de PLANTA. — La tira de
cordón, badana. Usa otra materia sobre que se
forma el zapato. *Prima et levis solida*. — met. La
solta de hienzo u otra tela que se echa en la parte
inferior de los pies de las medias cuando estan
avos. *Caliga linteae solae*. — La pieza principal
donde se fijan y guarnecen todos los demas hierros
de la llave del acetal y demas armas de fuego.

Scloppis fulcrum vel fulcrum. — Tabla ó plan-
cha cortada con los mismos ángulos, figuras y ta-
maños que ha de tener la superficie de alguna
pieza, y puesta sobre ella; sirve en varios oficios
de regla para cortarla y labrarla. *Norma*. — Plano
reducido, ó porcion de un plano total, trazado por
la escala, que se saca de alguna obra. — *Astrol*.
La figura ó toma celeste. *Brevis figuræ celestis
deivatio*.

PLANTILLAR, v. a. Echar plantillas á los za-
pato ó medias. *Caliga solis assuere*.

PLANTIO, TIA, adj. que se aplica á la tierra ó
silio que está plantado ó se puede plantar. *Plan-
tinger, comissus*. — s. m. La accion de plantar.

Plantatio, satio. — El lugar ó sitio adonde se han
puesto nuevamente cantidad de árboles, ya sean
fructíferos, ó al contrario, como son vides, olivos,
álamos, fresnos, etc. y el conjunto de estos árbo-
les nuevos. *Ager arboribus consistis*.

PLANTISTA, s. m. El que echa hierros, bravatas
y plantas. *Ostentator, jactator trans virtutis*. —
En los jardines y sitios reales es el que está desti-
nado para cuidar de la cria y plantio de los árbo-
les. *Qui hororum plantar. a curat*.

PLANTO, s. m. ant. Llanto con gemido y sollozo
u otra demostracion semejante. *Planctus*.

PLANTON, s. m. El pimpollo ó arbolito nuevo
que sirve para trasplantar. *Stolo, pullus arboris*.
— *Mil*. El soldado que está de guardia en algun
puesto, sin mudarse á hora regular, por castigo de

algun exceso. *Miles stationarius*. — El soldado destinado á ejercer el oficio de portero en alguna casa, oficina, etc. *Miles ad ar. i. manere fungens*.

— ESTAR DE PLANTON. *Pl. fam.* con que se da á entender que uno está parado y tijn en alguna parte por mucho tiempo. *Homo stationarius*.

— PLANTOSA. s. f. *E. Germ.* La taza ó vaso para beber.

— PLANUDO, DA. adj. *Naut.* Se aplica al bajel que puede navegar en poca agua por tener demasiado plan. *Planus*.

— PLANURA. s. f. ant. LANURA.

— PLANIDERA. s. f. La mujer llamada y pagada para ir acompañando y llorando en los entierros. *Planifica*.

— PLANIDO, DA. p. de PLASTR.— s. m. Lamento, queja y llanto. *Planctus*.

— PLASIR. v. n. Llorar gimiendo y sollozando. *Plangere*.

— PLAQUIN. s. m. Especie de cota de armas que traman los caballeros que peleaban por necesidad. Se componia de varias mangas anchas y redondas, y del cuerpo, y era parecido á nuestras dalmáticas. Se diferenciaba de la cota de armas en ser mas larga, y de la tunicia en ser mas estrecha por la cintura. *Amaturo genus*.

— PLASCENTIA, N. A. adj. Lo perteneciente á Placencia y el natural de ella. *Placentinus*.

— PLASMA. s. f. Piedra. *Plasio*.

— PLASMAIDO, DA. p. de PLASMAR.

— PLASMAIDOR, RA. s. m. y f. El que plasma. *Creator, plasmarior, formator*.

— PLASMANTE. p. a. de PLASMAR. El que hace ó forma alguna cosa, particularmente de barro. *Plasmarior, plasmans*.

— PLASMAR. v. a. Figurar, hacer ó formar alguna cosa, particularmente de barro, como son los vasos que hace el alfarero. *Plasmare*.

— PLASTA. s. f. Cualquiera cosa que está blanda, como la masa, el barro, etc. *Plasma, massa*. — met. y fam. Lo que está hecho sin regla ni método; y así se dice que la fachada de un edificio es una PLASTA, cuando no tiene aquellas proporciones ó adornos que la hacen agradable á la vista, y llamamos PLASTA, á un discurso que mezcla y confunde las especies. *Rudis indigestaque moles*.

— PLASTE. s. m. Masa hecha de yeso mate y agua cola para llenar los agujeros y huequiduras de alguna cosa que se ha de pintar. *Massa plastica*.

— PLASTECEER. v. a. Menar, cerrar, tapar con plaste. *Massa plasticè expleere, obturare*.

— PLASTECIDO, DA. p. de PLASTECEER.— s. m. La acción y efecto de plasteceer. *Plasticæ massæ inductio*.

— PLÁSTICA. s. f. El arte de plasmar ó formar cosas de barro. *Plasticè, ars figlina*.

— PLÁSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la plástica. *Ad placticum pertinens, plasticus*.

— PLATA. s. f. Metal de color blanco hermoso y de un lustre muy vivo, siendo el mas brillante de todos ellos. Es asimismo uno de los mas preciosos, y á excepción del oro quiza el mas ductil de todos. Se halla algunas veces puro en las entrañas de la tierra, pero comunmente combinado con otras sustancias. Es el mas estimado de los metales para el engaste de piedras preciosas, para alhajas, moneda y otros usos. *Argentum*. — Uno de los metales que se usa en el blason. *A. gemum*. — QUEBRADA. loc. Lo que conserva su valor intrínseco, aunque pierda la hechura ó adorno. — QUEBRADA. met. Lo que sin ser gravoso es de valor y utilidad en cualquier tiempo que se use de ello. *Res quocumque tempore utilis*. — SECA. El mineral de plata que en la amalgamacion no se junta con el azogue. *Argentaria hydrargyro non adhaerens*. — COMO UNA PLATA. mod. adv. Limpia y hermosamente. *Nitide, venuste*. — EN PLATA. mod. adv. met. Illegemente, sin rodeos ni circunloquios. *Brevissimè apertoque sermone*. — EN PLATA. EN sustancia, en resolucion, en resúmen.

— PLATAFORMA. s. f. *Fort.* Especie de caballo, y solo se distingue en que este suele ponerse en los baluartes, y la PLATAFORMA sobre el ter-

rapente de la muralla ó cortina. *Umbonarius agger*. — *Aleca*. Alequia que sirve para construir las piezas de metal de los relojes y otros artefactos. *Instrumenti genus*.

— PLATANAL ó PLATANAR. s. m. El sitio poblado de plátanos. *Platanon, locus platanis consitus*.

— PLATANO. s. m. Planta indigena de los países cálidos del Asia y América, y cultivada en varias partes de Europa por la delicadeza de su fruto. Tiene la raíz redonda, gruesa y llena de fibras que producen nuevas plantas; el tronco redondo, recto, de un pie de diámetro, y de doce á quince de altura, y compuesto de varias cortezas herbáceas, envainadas unas en otras, terminadas por la parte superior en una tira ó cinta de seis á ocho pies de largo sobre medio de ancho, romas por la punta, de un verde claro, manchadas de blanco, y cuyo conjunto forma una copa en la parte superior del tronco, que no tiene otras hojas. Estas con el tiempo se hienden transversalmente, y mueren y se secan al paso que se desmenuvan otras, hasta que el tallo, que sale desde la raíz ocupando el centro de ellas, produce una garrancha en forma de cono de medio pie de diámetro, la cual se despliega en otros vayos, formando un ramino que en los terrenos pingües sostiene hasta doscientas flores rojas y olorosas, á las cuales suceden los frutos, que son longitudinales, blandos, carnosos y comestibles. La planta perece luego que da fruto; pero ya entonces está reemplazada por otras que han brotado de su raíz. *Musa sapientum*. — El fruto de la planta del mismo nombre. Es largo, toscamente triangular y blando, y está cubierto de una piel correa, de color amarillento. Interiormente es carnoso, y por lo comun sin semillas ni hueso. Segun los terrenos vayo infinito en su tamaño, pues los hay hasta de mas de un pie de largo, y otros que solo llegan á tres pulgadas. Despide un olor agradable, y es de gusto suave y delicado, ora se coma crudo, ora en conserva. *Musa sapientum fructus*. — Árbol indigeno del Asia. Crece hasta la altura de cuarenta pies, y tiene el tronco recto, redondo y sin ramas en la parte baja: la corteza correa, blanca, y que se cae para dar lugar á otra nueva, las hojas grandes, tiesas, orbiculares, hendidas en gajos puntiaguados y de un verde claro; y las flores y frutos, que son pequeños, nacen reunidos en un cuerpo redondo de una pulgada de diámetro y pendiente de un piecillo largo. Es árbol que ama estar á orilla de un riachuelo, y que por su hermosura y frondosidad se cultiva en varios países de Europa, así como por su madera ligera, blanca y fibrosa. *Platanus orientalis*.

— PLATAZO. s. m. Ann. de PLATO.

— PLATEA. s. f. ant. El plato. EN los teatros PATIO.

— PLATEADO, DA. p. de PLATIR.— adj. Fod á aquello que tiene color de plata. *Argentatus*.

— PLATEADOR. s. m. Obrero que platea alguna cosa.

— PLATEADURA. s. f. La acción de aplicar la plata sobre alguna cosa, como cuadro, retable, etc., y la misma plata que se emplea en esta operación.

— PLATEAR. v. a. Dar ó cubrir de plata alguna cosa, como un retable, un marco, etc. *Decorare, argento tegere*.

— PLATEL. s. m. ant. El plato. *Patella, cutilis*.

— PLATERESCO, CA. adj. que se aplica á los adornos caprichosos é imitados que se ponen en las obras de arquitectura por pura fantasia del artifice. *Inordinatus, praepo. teras ornatus in architectonicis*.

— PLATERÍA. s. m. La calle donde tienen sus tiendas los plateros ó el obrador donde trabajan. *Via argentaria, vicus argentarius*. — El arte y oficio de platero. *Argentarius ars*.

— PLATERO. s. m. El artifice que labra la plata, haciendo de ella varias cosas. *Argentarius calculator, vel artifex*. — DE ORO. Oficé. *Artifex*.

— PLÁTICA. s. f. La conversacion ó discurso que una persona tiene con otra. *Colloquium, sermo*.—

El razonamiento de todos los casos que hacen los predicadores, superiores ó prelados para exhortar á los actos de virtud, ó instruir en la doctrina cristiana, ó reprehender los vicios, abusos ó faltas de los subditos ó fieles. *Concio*. — PRÁCTICA. — DE PLÁTICA EN PLÁTICA. mod. adv. ant. DE PALABRA EN PALABRA. — ECHAR LA PLÁTICA Á OTRA PARTE. f. Mudar el discurso ó la conversacion. *Sermonem añò vertere, deflectere*.

— PLATICABLE. adj. PRACTICABLE.

— PLATICADO, DA. p. de PLATICAR.

— PLATICAR. v. a. Conversar, hablar uno con otro, conferir ó tratar de algun negocio ó materia. *Colloqui, sermones conferre*.

— PLATIFICADO, DA. p. de PLATIFICAR.

— PLATIFICAR. v. a. Volver ó convertir en plata cualquiera cosa. *Argentum efflicere*.

— PLATILJA. s. f. *Poz.* Acedia.

— PLATILLO. s. f. El lienzo llamado BOCADILLO.

— PLATILLO. s. m. d. de PLATO. — Guiso compuesto de carne y ve duras piezas. *Obus ex carne herbisque*. — El extraordinario que dan á comer á los religiosos en sus comunidades los dias festivos, ademas de la poción ordinaria. *Ferculum extra ordinem*. — Instrumento de metal, ovalado, con un pequeño hueco en medio, que, asido á un cordón ó cinta atada á los dedos de la mano, sirve en las músicas, especiámente militares, para acompañar la orquesta. — met. Murmuracion. *Detractio, obiectio*. — HACER PLATILLO. f. met. Tomar alguna cosa ó persona por objeto de conversacion ó murmuracion. *Abulium facere, de aliquo fubulari*.

— PLATINA. s. f. Metal de color blanco que tira algo á gris de hierro, y bruñido al negro. Es poco brillante, pero el mas pesado de todos los cuerpos de la naturaleza, y el mas indestructible de los metales, por lo cual se aplica sobre todos para ciertos usos, especialmente en la química. *Platinum*.

— PLATINO. s. m. Metal. PLATINA.

— PLATO. s. m. Vasija baja y redonda, con una concavidad en medio, y un borde ó cerco al rededor. Hácese de diversos tamaños y materias, como de plata, oro, peltre, porcelana y madera. Úsase de él en las mesas para servir las viandas, comer en él, y para otros usos. *Linx, catus, porplasis*. — La vianda ó manjar que se sirve en los platos. *Ferculum, pasta*. — La comida ó el ordinario que cada dia se dá en comer. *Obus quotidianus*. — *Arg.* Ornato que se pone en el fusto de la arquitectura corintia contra los techos. *Metopa*. — COMPLETO. p. *And.* El que se hace de variedad de dulces ó de leche. Inyeos y otros ingredientes semejantes, como la lecheada, los huevos moles, etc. *Patina opere lactario aut diversis dulcorum generibus instructa*. — HACER PLATO. f. Servir ó distribuir en la mesa á otros la comida. *Fercula distribuere*. — HACER PLATO. f. met. HACER PLATILLO. — HACER EL PLATO. f. met. Mantener á alguno, darle de comer. *Alerre*. — NO HABER QUEBRADO UN PLATO. No haber cometido del todo alguno sustancial. *Nihil pravi fecisse, amississe*. — PONER EL PLATO. f. met. Poner á uno en ocasion de hacer ó decir lo que no pensaba; como me puso el PLATO para que dijese mi sentir, le puse el PLATO para que hiciera. *Ansem praber*.

— PLATONICAMENTE. adv. m. Honesta y decentemente, con respecto, sin malicia ni mal fin. *Honestè, decentè*.

— PLATÓNICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la genia y filosofía de Platon y el que la sigue. Úsase tambien en esta acepcion como sustantivo en la terminacion masculina. *Platonicus*.

— PLATONICIA. s. f. *P. Gal.* PEZ. ACEDIA.

— PLATONICIDAD. s. f. La cualidad ó excelencia que constituye alguna cosa plausible. *Jus ad plausum*.

— PLAUSIBLE. adj. Lo que es digno de merecedor de aplauso. *Plausibilis, plausivus*.

— PLAUSIBLENTE. adv. m. Con aplauso.

— *Plausibiliter, cum plausu*.

PLAZASTRO. s. m. Poet. CARRO.

PLAZA. s. f. La ribera del mar ó de los rios grandes, formada de arenales en superficie casi plana. Suele ser surgidoro de poco alivio para las embarcaciones.

PLAYADO, DA. adj. Se dice del rio, mar, etc. que tiene playa. Litoreus.

PLAYAZO. s. m. La playa grande y extendida. Litus apertum.

PLAYERO. s. m. El que conduce el pesado de la playa para venderlo. Piscium venditor.

PLAYON. s. m. aun. de PLAYA.

PLAYUELA. s. f. d. de PLAYA.

PLAZA. s. f. Lugar ancho y espacioso dentro del poblado, donde se venden los mantenimientos y se trata el trato comun de los vecinos y comerciantes, y donde se celebran ferias, mercados y fiestas publicas. Forum. — Cualquier lugar fortificado con muros, reparos, baluartes, etc. para que la gente se pueda defender del enemigo. Oppidum, urbs munita. — El sitio determinado y preciso para que pueda estar alguna cosa, donde hay otras de su especie; y asi se dice que una caballeria tiene siete plazas, esto es, que caben siete caballerias, que es alquiva una PLAZA de cuclera, etc. Loculus, pluteus. — Oficio, ministerio ó empleo. Munus, officium. — El asiento que se hace en los libros del rey al que voluntariamente se presenta para servir de soldado en algun regimiento, presidio ó compania libre. Scriptorio dantis nomen militie. — Fama ó opinion; y asi se dice: fulano pasa PLAZA de valiente, de discreto, etc. Nomen, opinio. — ALTA. La fortificaci6n que se hace superior al terraplen, y viene á ser lo mismo que el caballero; solo se diferencia en la situacion, porque su propio lugar es en la senaguila y paralela al flanco, y no es tan alta como el caballero, porque conviene que este la domine. Tormentorum bellicarum vallata sedes super or. — BATA. Fort. Bateria que se pone detrás del orojon, y el principal fin del orojon es cubrir esta plaza baja. Tormentorum vallata sedes inferior. — DE ARMAS. El sitio ó lugar en que se acampa y forma el ejército cuando está en campaña, ó el en que las tropas que estan de estacion en las plazas se farrnan y hacen el ejercicio. Castra, forum militiare. — DE ARMAS. Aquella ciudad ó fuerte que se elige en el parage donde se hace la guerra para poner en ella las arma y demas pertrechos militares para el tiempo de la campana. Oppidum bellicae sedes. — MUERTA. M. L. La que los capitanes tienen en sus companias sin soldado, aprovechándose del sueldo que este habia de percibir. Miles nomine tantum, pro quo dux accipit stipendium. — PLAZA. Vez repetida de que usan los guardias cuando sale el rey, ó en otras ocasiones de gran concurso, que vale tanto como LUGAR, LUGAR; esto es, despejen para que quede el camino libre. Date locum. — VIVA. La del soldado que aunque no esté presente se le cuenta como si lo estuviera. Miles stipendio fruens. — Á LA PLAZA EL MEJOR NOZO DE LA CASA. ref. que advierte que para los negocios economicos debe echarse mano del criado de mayor confianza y de mas habilidad. — ASENTAR PLAZA. f. SENTAR PLAZA. — ATACAR PLAZA. LA PLAZA. f. FOM. Comer mucho. Il litori. — BORNAR LA PLAZA. f. Quitarla testando el asiento que se hizo de ella. Ab officio amovere, nonna evadere. — CESAR LA PLAZA. f. Cercar ó sitiar alguna plaza. Usem obsidere. — ECHAR EN PLAZA Ó EN LA PLAZA ALGUNA COSA. f. SACARLA Á LA PLAZA. — EN PLAZA. mod. adv. EN PÚBLICO. — ESTAR EN PÚBLICA PLAZA. mod. adv. EN PÚBLICO. — ESTAR SOBRE LA PLAZA. Sitiarla ó asediarla. Ols dera. — HACER PLAZA. f. Ha' landi. de la venta de ciertas cosas significa venderlas por menudo públicamente. Publice et minutatim vendere. — HACER PLAZA. f. Hacer lugar despejando algun sitio por violencia ó maridato. Locum exardere. — HACER PLAZA. f. Manifestar ó publicar lo que estaba escondido. Arcanum patefacere, vulgare. — JURAR ALGUNA PLAZA Ó LIMPLEO. f. EMPLEO. — PASAR PLAZA. l. met. Ser temida ó temida

alguna persona ó cosa por lo que no es en realidad. Habere, opinio ferri. — QUIEN EN LA PLAZA Á LARRAR SE METE MUCHOS ADESTRADORES TIENE. ref. que advierte que quien hace alguna cosa en público se expone á la censura de muchos. Qui verba facit in proposito multorum subit judicium. — SACAR Á LA PLAZA Ó Á PLAZA ALGUNA COSA. f. Publicarla. Palam facere. — SENTAR PLAZA. f. Entrar á servir de soldado. Militia nomen adscribere. — SOCORRER LA PLAZA. f. Entrarle algun socorro de hombres ó viveres cuando está asediado ó sitiada. Oppido obsessio opulari. — SOCORRER LA PLAZA. f. met. Suministrar algun socorro á alguna persona que se halla necesitada. Opem ferre, subsidio allici esse.

PLAZA. s. m. El término ó tiempo que se da á alguno para responder ó satisfacer á alguna cosa. Dies constitutus vel protestatus. — EL TÉRMINO ó distrito que se señalaba para los juegos publicos. Circus, arena. — CORRER EL PLAZO. f. CORRER EL TÉRMINO. — NO HAY PLAZO QUE NO PLEGUE, NI DEUDA QUE NO SE PAGUE. ref. que reprende la imprudencia del que promete hacer alguna cosa de difícil ejecución, hado solo en el largo del plazo que toma para ello, porque ultimamente llega, y le es preciso cumplir su promesa.

PLAZUELA. s. f. d. de PLAZA.

PLE. s. m. Juego de pelota, en que se arroja esta contra la pared.

PLEAMAR. s. f. Naut. La mayor altura de la cresta del mar. Maris altior aestus.

PLEBANO. s. m. En algunas partes CURA, PÁRROCO.

PLEBE. s. f. La gente comun y baja del pueblo. Plebs.

PLEBRO, BEA. adj. ant. PLEBEYO.

PLEBEYO, YA. adj. Lo que es propio del pueblo ó pertenece á él. Tómase regularmente por el sugeto que no es noble ó hidalgo. Plebeus.

PLEBEZUELA. s. f. d. de PLEBE.

PLEBISCITO. s. m. La ley que la plebe de Roma establecia separadamente de los ordenes superiores de la república, propuesta por el magistrado suyo, que llamaban tribuno. Por algun tiempo obligada solamente á los plebeyos; pero despues se extendió á obligar universalmente á todo el pueblo. Plebiscitum.

PLECA. s. f. Impr. Una raya pequena, que unida con otras forman una linea. Linearis typos.

PLECTRILLO. s. m. d. de PLECTRO.

PLECTRO. s. m. Mús. Instrumento para herir y tocar las cuerdas de la lira, citara u otro instrumento músico. Fue de varias formas en la antigüedad, y ahora se puede aplicar á la pluma con que se toca la citara, y á las varillas con que se tañe el timpano, y al arco de cerdas con que se hacen sonar los violines y violones. Plectrum. — met. La posta. Plectrum.

PLEGABLE. adj. Lo que es capaz de plegarse. Plicabilis, plicatilis.

PLEGADAMENTE. adv. m. Confusamente, sin la claridad necesaria, por mayor. Intrinsecé.

PLEGADERA. s. f. Instrumento á manera de cuchillo, hecho de madera, hueso, marfil, etc. de una cuarta de largo, con corte por ambos lados, que sirve para plegar ó cortar libros y papeles. Instrumentum ad plicandum.

PLEGADIZO, ZA. adj. Lo que es fícil de plegarse ó doblarse. Plicabilis, plicatilis.

PLEGADO, DA. p. p. de PLEGAR. — s. m. PLEGADURA.

PLEGADOR. s. m. El que plega. — El instrumento con que se plega alguna cosa. Instrumentum ad plicandum. — p. Ar. El que recoge la limosna para alguna corporaci6n ó comunidad. Stipis collector. — En el arte de la seda madero ría tejendo en las demas telares se llama enjullo. Cyndrus telae convolvere.

PLEGADUBA. s. f. El acto de plegar alguna cosa ó el plegue mismo. Plicatura, plicato.

PLEGAR. v. a. Hacer dobles ó plegues á alguna ropa u otra cosa, doblándola repetidas veces,

una sobre otra. Plicare. — Entre libros doblar é igualar con la debida proporcion los pliegos de que se compone un libro que se ha de encuadernar. Librorum folia plicare. — En el arte de la seda revolver la tela en el plegador para ponerla en el telar. Telam cyndro convolvere. — v. improp. defect. Placar, agradar. Placere. — FLEGA Á DIOS. expr. con que se manifiesta el deseo de que suceda alguna cosa, y el rezelo de que no suceda como se desea. Dii faxint. — PLEGUE Á DIOS. exp. PLEGA Á DIOS.

PLEGARIA. s. f. La rogativa, deprecacion ó súplica que se hace para conseguir alguna cosa. Preces publica, supplicationes. — La señal que se hace con la campana en las iglesias al tiempo del medio dia para que todos los fieles hagan oracion. Precandi signum. — En Toledo el criado de los prebendados, asi llamado porque acude á asistir á su amo al tiempo de la plegaria. Canonico-rum famulus. — HACER PLEGARIAS. f. Rogar (ou extremos y demostraciones para que se conceda alguna cosa que se desea. Suppliciter orare, efflagitare.

PLEITA. s. f. La caja ó tira de esparto que junta y cosida con otras forma el collar de esfera u otra cualquier cosa que se fabrica con ella. Storea fascia.

PLEITEADO, DA. p. p. de PLEITEAR.

PLEITEADOR, RA. s. m. y f. El que pleitea. Dicese frecuentemente del que es inclinado á pleitos. Litigiosus, litigator.

PLEITEAMIENTO. s. m. ant. PLEITO.

PLEITEAR. v. a. Litigar ó contender judicialmente sobre alguna cosa. Litigare, judicio contendere. — ant. Pactar, concertar, ajustar. Conciedere, constituere.

PLEITEANTE. p. a. de PLEITEAR. El que pleitea. Litigans, litigator.

PLEITEOSO, SA. adj. ant. PLEITISTA.

PLEITES. adj. ant. El sugeto versado en pleitos y dado á ellos. Litium peritus. — ant. El que media entre dos ó mas personas para componer sus desavenencias; ó el que en nombre de otro trata, ajusta ó litiga algun negocio. Mediator, conciliator. — El que es inteligente en tratar ó ajustar negocios entre personas desavenidas. Mediator, conciliator, solers.

PLEITESIA. s. f. ant. Pacto, convenio, concierto, avenencia. Fœdus, pactum, conventum. — COMETER PLEITESIA Ó PLEITO. f. ant. Hacer algun pacto ó concierto con ciertas seguridades de cumplimiento. Promittere Fœdici, fidem dare.

PLEITILIA. s. f. d. de PLEITA.

PLEITISTA. adj. Dicese del sugeto revoltoso, y que con ligero motivo nra. ve y ocasiona contiendas y pleitos. Usase tambien como sustantivo. Litigiosus, irico.

PLEITO. s. m. ant. Pacto, convenio, ajuste, tratado ó negocio. Conventio, fœdus. — Contienda, diferencia, disputa, litigio judicial entre partes. Controversia, lis. — Contienda, lid ó batalla que se determina por las armas. Certamen, contentio. — Disputa, rña ó pendencia doméstica. Controversia, disceptatio. — El proceso ó cuerpo de autos sobre cualquier causa. Causa acta, — BUENO Ó PLEITO MALO DE TU MANO EL ESCRIBANO. ref. que enseña la mucha mano que estas personas públicas tienen en los negocios que estan á su cargo, y que de ellas depende tal vez su bueno ó mal éxito. — CIVIL. Aquel en que se contiene y litiga sobre alguna hacienda, possession, empleo ó regalía. Causa civilis. — CRIMINAL. Aquel en que se trata de la averiguacion y castigo de algun crimen, culpa ó delito. Causa criminalis. — DE ACREPORDOS. El que se forma ante juez competente, haciendo renuncia ó dejacion de bienes, para que de ellos se satisfagan los acreedores, segun la graduacion que les diere el juez. Bonorum cessio ante iudicem. — DE REGOLA. En las chancillerias el pleito que se ve con dos ó mas partes con asistencia del presidente en virtud de cédula real. Lis regisito instaurata. — DE JUSTICIA. ant. Pleito ó causa criminal. Criminalis causa. — HOMENAGE. HOMENAGE. — ORDINARIO. for. El

que se sigue por demandas y respuestas observando los términos, dilaciones y excepciones comunes hasta llegar á la sentencia definitiva. *Lit. ordinaria*.

—ORDINARIO. met. Aquello que se dilata, hace común y frecuente, cediendo del rigor con que comienza. *hoc prout lit. ordinaria censendum*.—ORDINARIO. met. Se dice también de aquello que sucede todos los días ó frecuentemente; y así se dice cuando niñen en alguna casa: este es PLEITO ORDINARIO. *Instar ordinaria litis*.—Á PLEITO. mod. adv. ant. CONCONDICION. — ARDERSE EN PLEITOS. f. Ser muy frecuentes, empeñados y con exceso. *Ardesere litibus*. — ARMAR PLEITO, PENDINGIA, RUÍDO, etc. l. Mover cualquiera de estas cosas para inquietar á otro ó perjudicarlo. *Litem movere, excitare rixas*.—ARRASTRAR EL PLEITO. f. for. ARRASTRAR LA CACSA.—CONOCER UN PLEITO. f. Ser juez de él. *Causam cognoscere, judicare, iudicis officio fungi*.—CONTAR EL PLEITO. f. for. CONTESTAR LA DEMANDA.—EL QUE MAL PLEITO TIENE, Á BARATO Ó Á VECES LO METE. ref. que reprende el desacierto de aquellos que desistidos de razón procuran conseguirla para que no se aclare la verdad. — EN PLEITO CLARO NO ES MENESTER LETRADO. ref. que denota que la justicia y razón no necesitan defensores. — GANAR EL PLEITO. f. met. Lograr alguno aquello en que habia dificultad. *Optata adjecti, voti competem fieri*.—PONER Á PLEITO f. met. Oponerse y contradicir con ardor y vituperación alguna cosa sin tener razón ó justo motivo para ello. *Pemere obistere*. — SALIR CON EL PLEITO. f. Ganarle. *Causam vincere*.—TENER MAL PLEITO. f. No tener razón en lo que se pide, ó parecer de medios competentes para conseguirlo. *Pessimam rei esse causam*. — VER EL PLEITO. f. Hacerse relación de él hablando las partes ó sus abogados. *Causam dicunturq. audire*. — VER EL PLEITO MAL PARADO. f. met. Reconocer el riesgo, peligro ó grieto en que se halla alguna cosa, ó la deterioración ó pérdida que padece alguna cosa. *Rei periculum aut detrimentum agnoscere*.

PLENAMENTE. adv. f. PLEAMAR.

PLENAMENTE. adv. m. Llena y enteramente. *Plenè*.

PLENARIAMENTE. adv. m. Llena y enteramente, con plenitud. *Plenissime, omninò*.—for. Con juicio plenario, ó sin omitir las formalidades establecidas por las leyes. *Plenissime, solemnibus iudiciorum servatis*.

PLENARIO, RIA. adj. Pleno, entero, cumplido, que no le falta nada. *Pleni-sinus, omnibus numeris absolutus*.—for. Se aplica al juicio posesorio en que se trata con mas especulación del derecho de las partes para declaración de la posesión á favor de una de ellas, ó reconociendo el bien derecho que tiene en la propiedad. *Judicium plenarium*.—En la práctica criminal se aplica al estado de la causa en que se recibe á prueba para la ratificación de los testigos de la sumaria y admisión de otros nuevos, y para el desargo del reo y otras diligencias hasta la sentencia. Usase también como sustantivo.

PLENERAMENTE. adv. m. ant. Plenamente, íntegramente, del todo, plenamente.

PLENERO, RA. adj. ant. LLENERO.

PLENIPOTENCIO. s. f. Poder pleno sin limitación alguna que se concede á otro para ejecutar, concluir ó resolver alguna cosa, como es el que los reyes y soberanos dan á sus embajadores para este efecto. *Plena potestas*.

PLENIPOTENCIARIO. s. m. El ministro ó persona que con el título de embajador envían los reyes á los congresos ó á las cortes de otros soberanos con el pleno poder y facultad de tratar, concluir y ajustar las paces ó otros intereses. *Legatus plenè seu omnimodò potestate instructus*.

PLENISIMAMENTE. adv. m. sup. de PLENAMENTE. *Plenissime, amplissime*.

PLENISIMO, MA. adj. sup. de PLENO. *Plenissimus*.

PLENITUD. s. f. El lleno ó complemento de algu-

na cosa. *Plenitudo*.—Abundancia ó exceso de algún humor en el cuerpo. *Superabundantia, plenitudo*.

PLENO, NA. adj. LLENO.

PLEONASMO. s. m. Figura de construcción que se comete cuando en la oración se añade ó acumula alguna palabra que no es necesaria para el sentido de ella, como yo lo vi con estos ojos, etc. *Pleonasmus*.

PLETORA. s. f. *Med.* Plenitud de sangre. Suele aplicarse también a la abundancia de los otros humores; pero en tal caso se especifica el humor que abunda. *Plethora*.

PLETORIA. s. f. ant. PLETORA.

PLETORICO, CA. adj. *Med.* El que abunda en sangre. Suele también decirse del que abunda en alguno de los otros humores; pero entonces se especifica el humor en que se abunda. *Plethoricus*.

PLEURA. s. f. *Anat.* La membrana que viste interiormente toda la cavidad del pecho. En rigor hay dos pleuras; una derecha y otra izquierda; que forman dos sacos sin ninguna comunicación entre sí, dentro de los cuales estan situados los dos pulmones, cada uno en suuyo. *Pleura*.

PLEURESÍA. s. f. La enfermedad que consiste en la inflamación de la pleura. *Pleuritis*.

PLEURITICO, CA. adj. El que padece la pleuresia y lo perteneciente á la pleura. Usase también como sustantivo masculino en la primera acepción. *Pleuriticus*.

PLÉYADAS ó PLÉYADES. s. f. plur. *Astron.* CARRILLAS.

PLICA. s. f. Pliegue cerrado y sellado en que se contiene testamento, sentencia ó voto para publicarse á su tiempo. *Obsignatum scriptum*.

PLIEGO. s. m. ant. PLEGADURA ó PLEGUE.—La porción ó pieza de papel que se fabrica de una vez en un molde, y se hace de diversos tamaños, como el común, el de marquilla, inarea mayor, etc. Llámase PLEGUE porque se dobla por medio para empaquetarlo con mas comodidad. *Phylax, plagula, papyracea*.—El papel ó memorial que presentan los arrendadores ó asentistas para entrar en alguna renta ó negocio, en que expresan las condiciones con que entran al arrendamiento, y lo que ofrecen dar por él. *Pacta conventa, pactorum libellus*.—met. El envoltorio ó cumulo de cartas cerradas debajo de una cubierta. Y también se suele llamar así aunque no sea mas de una carta. *Litterarum fasciculus*.

PLIEGUE. s. m. El dobléz ó arruga que se hace en la ropa u otra cosa para recogerla ó ceñirla. *Plicatura, ruga*.

PLINTOS. m. *Arg.* El encajado sobre que asienta el toro de la base de la columna. *Zocus*.

PLOMADA. s. f. El estulto ó pluma de plomo que sirve á los artifices para señalar ó reglar alguna cosa. *Stilus plumbeus*.—Pesa de plomo que atada á una cuerda sirve á los maestros de obras y otros artifices para reconocer la igualdad de una pared á otra obra. *Perpendiculum plumbeum*.

La sonda que usan los navegantes para medir la profundidad del agua, y los pescadores para poner con este conocimiento en proporción la boya. Llámase así porque tiene una pesa de plomo que llega al fondo. *Bolis*.—Azote hecho de corvas, en cuyo remate habia unas bolas de plomo. *Plumbatum flagellum*.—El conjunto de plomos que se ponen en las redes para pescar. *Plumbearum fractorum series in piscatorium retibus*.—ant. BALA por globo, bala de hierro, plomo, etc. — *Germ.* Pavel. — ECHAR LA PLOMADA. l. Examinar con este instrumento si alguna cosa está perpendicular. *Perpendere alio uti*.

—PLOMADO, DA. p. p. de PLOMAR.

—PLOMAR. v. a. Poner un sello de plomo pendiente de hilos en algun instrumento, privilegio ó diploma. *Plumbo s. gno munire, instruere*.

—PLOMAZON. s. f. Almohadilla pequeña montada sobre una tabla cuadrada, en que cortan los doradores los paños de oro ó plata para dorar. *Inauratorium pulvinulus*.

—PLOMO. l. m. El que trabaja ó fabrica cosas de plomo. *Plumbarius*.

—PLOMIZO, ZA. adj. Lo que tiene plomo ó participa de sus cualidades. *Plumbeus*.

—PLOMO. s. m. Metal de color gris que tira ligeramente á azul; es uno de los mas pesados, y el menos dúctil y sonoro de todos; es blando y muy poco brillante. De todos los metales es el que tiene mas uso en las artes, y que mas se emplea para utensilios, al mismo tiempo que por degracia es el que mas daños puede traer á la economía animal. *Plumbum*.—PLOMADA entre los maestros de obras. — met. Cualquiera pieza ó pedazo de plomo, como son las pesas ó los que se ponen en las redes y otras cosas para darles peso. *Plumbifrustum quoddam*.—Por metonimia se toma por las balas. *Globulus plumbeus*.—met. y fam. La persona pesada y molesta. *Molestissimus homo*.—CORTO. En la fabrica de perdigones el que por tener mezcla de arsenico carece de la ductilidad que es natural al plomo puro, y á causa de esto los perdigones salen redondos, y no largos ó con cola. *Plumbum parum ductile*.—PLATA. El que en las minas tiene mucha mezcla de plata. *Plumbago*.—POBRE. El que en las minas tiene poca mezcla de plata. *Plumbago parum argenti continens*.—Á PLOMO. mod. adv. que significa recta y perpendicularmente, porque regularmente se examina si una obra está así con la plomada ó el plomo. *Ad perpendiculariter*.—CAER Á PLOMO. f. met. y fam. Caer con todo el peso del cuerpo sin torcerse ó lastarse. *Ruere prorsus, procumbere*.

—PLOMOSO, SA. adj. PLOMIZO.

—PLUMA. s. f. Cada una de las piezas de que está cubierto el cuerpo de las aves. Consiste de un astil convexo por dos de sus lados, y arqueado por los otros dos: por uno de sus extremos es cilindrico, y transparente y hueco, y en lo restante cuadrado, macizo, esponjoso, y que insensiblemente se adelgaza hasta terminar en punta. Por la parte que es cuadrada se halla revestido al nivel de su superficie convexa y en toda su longitud de otros cuerpos llamados barbillas, muy delgadas y estrechamente unidas entre sí, de los cuales los de un lado son mas largos, formando así un cuerpo delgado convexo y arqueado por sus bordes mas ó menos grande, y longitudinal ó en forma de cuña. Todas estan asidas al animal por el extremo cilindrico y hueco, se apoyan por la parte concava, y tienen dirigida al exterior la parte mas estrecha de sus barbillas, y estan colocadas las de las alas, que se llaman remeras, y son longitudinales y las mayores, á lo largo de ellas; las de la cola, llamadas timoneras, y que son casi iguales á las de las alas, formando una media luna en la rabadilla, y las restantes, que son las mas pequeñas, y tienen la forma de una cuña, al tresbolillo por todo lo restante del cuerpo. *Penna, pluma*.—El cañon con que se escribe, porque regularmente es pluma de ave. *Calamus*.—met. Cualquier instrumento con que se escribe en forma de pluma. *Stylus*.—met. La habilidad y destreza en escribir y formar las letras. *Scribitur dexteritas*.—met. El escritor. *Scriptor*.—met. y fam. Hacerse, hacerse y hacienda, y así se dice *filano* viene PLUMA. *Opes, divitia*.—fam. La porción de oro que se extrae con estruendo por la parte posterior. *Pesiditius, ventris crepitus*.—*Naut.* Apajico que se hace firme al palo de la chata cuando la nave cae de quilla, el cual se engancha en una argolla del costado inferior, y sirve á la par de los barlos para sujetar, y que no raiga mas de lo necesario la nave. *Fulcrum quoddam in navi*.—*Germ.* Hemno.—EN SANGRE. *C. tr.* La pluma de las aves que no tiene el cañon seco, y por el humor que suele tener rojo se llama así. *Avium pluma sanguinea rubens*.—VIVA. La que se quita de las aves estando vivas, y sirve para rellenar almohadas, colchones, etc, porque siempre se mantiene húeca. *Pluma ex ave vivente evulsa*.—BUENA PLUMA. met. El que escribe bien. *Litteras chartarum venuste describens*.—CORTAR LA PLUMA. f. Tajarla para escribir con ella. *Calamus scripturum*

aplure, temperare.—**DEJAR CORRER LA PLUMA.** F. met. Dítase demasiado en la materia ó punto que por esbozo se va tratando. *Longius orationem protrahere.* — **ELIAR BUENA PLUMA.** F. met. Empezar á salir de miseria y chiquerie. *D. tessere.* — **HACER LA PLUMA Y A PLUM.** F. fam. que se aplica á lo que se confiesa con cualquier cosa, aunque no sea tan buena como el quisteo. *Nihil respicere.* — **LEVYAR LA PLUMA Á ALGUNO.** F. fam. S. r. su amante no cree ni lo que le dice. *Loco amantissimus esset, alter is ducta transibere.*

PLUMADA. s. f. La acción de escribir alguna cosa ó el golpe de la pluma. *Calami ductus.* — Las plumas que han comido las hojas, y las tienen aun en el tallo. Llámanse también así las plumas que se preparan para que los trogones y halcones. *Plumæ à falconibus vocantur, digitati.* — **HACER LA PLUMADA Ó LA PLUMA.** F. Cetr. Arrojar el azor á pluma que comió. *Plumas deglutitis erome.*

PLUMADO. D. A. adj. Lo que tiene pluma. *Plumatus, pennatus.*

PLUMAGE. s. m. El conjunto de plumas que adornan y visten al ave. *Plumæ.* — El peinado de plumas que se pone por adorno en los sombreros, morticones y cascos. *Crista è plumis.* — **Cetr.** Cierta especie ó linaje de aves de cetría, ó el color de las plumas con que se distinguen. *Species avium ex colore distincta.*

PLUMAGERA. v. a. ant. Mover alguna cosa de un lado á otro como si fuera un plumage. *Quætere, movere.*

PLUMAGERÍA. s. f. El cúmulo ó agregado de plumas ó plumages. *Plumaram, cristarum copia, cumulus.*

PLUMAGERO. s. m. El que hace ó vende plumas ó plumages. *Cristarum è plumis artifex, venditor.*

PLUMARIO. s. m. ant. PLUMISTA.

PLUMAZO. s. m. Colchon ó almohada grande llena de pluma. *Pulvinar plumis fartum.*

PLUMAZON. s. m. PLUMAGERÍA, PLUMACE.

PLUMBEO. BEA. adj. Lo que es de plomo ó tiene sus cualidades. *Plumbeus.* — **PLOMADO.**

PLUMEOADO. D. A. p. de PLUMEAR. — s. m. Pint. El conjunto de rayas semejante á las que se hacen con la pluma, y que suelen usar algunos en la miniatura. *Linearum series tabulis adumbrandis.*

PLUMEAR. v. a. Pint. Formar líneas con el lápiz ó la pluma para sombrear un dibujo. *Lineas adumbrandis imaginibus ducere.*

PLUMEO, MEA. adj. Lo que tiene plumas. *Plumæus.*

PLUMERA. s. f. PLUMAGERÍA.

PLUMERO. s. m. El mazo ó atado de plumas que sirve para quitar el polvo. *Plumarum fasciculus.* — El vaso ó caja donde se ponen las plumas. *Calamorum capsula vel vas.* — **PLUMAGE.**

PLUMICA. s. f. d. de PLUMA.

PLUMIFERO. R. V. adj. Poca. Lo que tiene ó lleva plumas. *Plumifer.*

PLUMILLA. s. f. d. de PLUMA.

PLUMON. s. m. PLUMON, pluma, etc.

PLUMISTA. s. m. El que tiene el ejercicio de escribir. Tómase regularmente por los señalados y otros ministros que entienden en plutes y neco-v. s. *Scriba, amanuensis.* — El que trabaja y forma plumazos ó plumas etc. etc.

PLUMITA. s. f. d. de PLUMA.

PLUMON. s. m. La pluma muy delgada y en forma de seda que tienen las aves para cubrir el interior de á las plumas. *Pluma.* — El colchon relleno de plumas. *Calcutra plumis farta.*

PLUMOSO. S. A. adj. Lo que tiene pluma ó mucha pluma. *Plumosus, plumatus.*

PLURAL. adj. Gram. En los nombres y en los verbos el número que habla de más de uno. *Pluralis.*

PLURALIDAD. s. f. Multiplón, copia y número grande de algunas cosas ó el mayor número de ellas. *Pluralitas vel major numerus.* — Á **PLU-**

RALIDAD DE VOTOS. m. adv. Por el mayor número de votos. *Majori suffragiorum numero.*

SER EL NON PLUS ULTIMA. F. fam. que se usa para denotar la preminencia ó superioridad de alguna persona ó cosa en su clase ó linca. *Inter cæteros præ omnibus emine.* e.

PLUMEO. s. m. Cada uno de los cajones de los estantes ó armarios de libros. *Plumæus.*

PLUVIA. s. m. ant. INFILNO.

PLUVIAL. s. f. ant. LLUVIA. — adj. PLUVIAL.

PLUVIAL. v. a. adj. que se aplica al agua que cae de las nubes. *Pluviatus.* — s. m. CAPA PLUVIAL.

PLUVIOSO, SA. adj. LLUVIOSO.

PO

PO. interj. Pu.

POA. s. f. Naut. Cabo que se pone y fija por una y otra banda de las velas en las velingas, y en el que se hacen firmes las botinas. *Panis nautici genus.*

POBEDA. s. f. El sitio ó lugar poblado de pobos. *Populatum.*

POBLACION. s. f. El número de verines que componen algún pueblo. *Incolarum numerus.* — La acción y efecto de poblar. *Incolarum deductio, frequentia.* — La ciudad, villa ó lugar que está poblada y habitada de gente. *Oppidum incolis frequens.*

POBLACHO. s. m. POPULACHO.

POBLACION. s. m. sum. de PUELEO.

POBLADISIMO. MA. adj. sup. de POBLADO.

POBLADO. D. A. p. p. de POBLAR. — s. m. Poblacion, ciudad, villa ó lugar. *Locus incolis frequens.*

POBLADOR. R. A. s. m. y f. El que puebla, fundador de una colonia. *Urbanum seu coloniarum conditor.*

POBLAMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de poblar. *Incolarum deductio, frequentia.*

POBLANZA. s. f. ant. POBLACION.

POBLAR. v. a. Erigir ó fundar alguna poblacion reuniendo vecinos á ella, y haciéndola habitada. Muchis veces se usa como verbo neutro. *Urban, oppidum constatare, condere, coloniam deducere.* — Llevar á ocupar. *Anglere.* — Procrear mucho. *Abunde procreare.* — Hablando de los árboles se dice cuando van echando la hoja por la primavera. *Arbores germinare vel foliis virescere.*

POBLAZO. s. m. POBLACHO.

POBLAZON. s. E. ant. POBLACION, ciudad ó villa, etc.

POBLEZUELO. s. m. d. de PUELEO.

POBO. s. m. ALAMO BLANCO.

POBIA. adj. fam. ant. La mujer que pide limosna de puerta en puerta. *Mendica mulier.*

POBRADO. D. A. p. p. de POBRAR.

POBRAR. v. a. ant. POBLAR.

POBRE. adj. Necesitado, menesteroso y falto de lo necesario para vivir, ó que lo tiene con mucha escasez. *Pauper, egenus.* — El mendigo que pide limosna de puerta en puerta. *Mendicus.*—Escaso, y que carece de alguna cosa para su entero complemento; y así se dice que una lengua es POBRE de voces. *Egens, inops.* — Humilde, modesto, de poco valor ó entidad. *Humilis, tenuis.* — Infeliz, desdichado y triste. *Miser, infelix.* — El sujeto pacífico, quieto y de buen grado, intencion, corto de ánimo y espíritu. *Pacatus, pusillanimis.* — **DE ESPÍRITU.** El que no tiene desseo ni asimiento á la riqueza. *Spiritu pauper.* — **DE M.** Especie de interj. PECADOR DE M. — **DE SOLEMNIDAD.** El que pide con toda necesidad y pobreza, por la que se ve obligado á pedir limosna para mantenerse. *Egestissimus, extremè laborans inopia.* — **INPORTUNO.** SACCA MEN RUGO. ref. que prueba que para lograr lo que se desea nada sirve más que la constancia. — **VERGONANTE.** La persona que por su calidad y obligaciones no puede pedir limosna de puerta en puerta, y lo hace de modo que sea con el mayor secreto posible. *Mendicus quem mendicari patet.* — **VOLUNTARIO.** El que volunta-

riamente se enagena de todo lo que posee, como hacen los religiosos con el voto de pobreza. *Voluntarius pauper.* — **Y SOBRIERO.** El que, teniendo necesidad de auxilio ó socorro, procura ocultarla no admitiéndole, ó el que no se contenta con lo que le dan, ó con el favor que le hacen, creyéndose merecedor de mas. *Pauper superbiens.* — **AL POBRE EL SOL SE LE COME.** ref. con que se expresa que al desvalido nadie le atiende, antes conspiran todos por lo regular á darle, maltratarse ó deslecurle. — **DEL POBRE LA BOLSA CON POCO REBOSA.** ref. que explica que el pobre con poco se alegra, y le parece que tiene mucho. — **LLORAME SOLO, Y NO ME LLORES POBRE.** ref. que explica que el que tiene quien le favorezca, alguna vez mejorará su mala fortuna. — **NO ESTAN BIEN DOS POBRES Á UNA FUERTA.** f. prov. con que se explica el estorbo que se causan recíprocamente los varios pretendientes á una misma ocupación ó empleo. *Eidem adstantes ostio mutuo sibi efficiunt pauperes.*

POBRECO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de POBRE.

POBREDAZ. s. f. ant. POBREZA.

POBREDADE. adv. m. Escasamente, con necesidad, estrechez, cortedad y pobreza. *Miserè, tenuiter, parè.*

POBRETERÍA. s. f. POBRETERÍA.

POBRETE. s. m. El que en las comunidades tiene el encargo de dar la limosna á los pobres. *Eleemosynæ distributor.*

POBRETEA. s. f. fam. RAMERA.

POBRETE. adj. D. desdichado, infeliz, abatido. *Pauperculus, misellus.* — El sujeto inútil y de corta habilidad, ánimo ó espíritu, pero de buen natural. *Inutilis at probus homo.* — **PERO ALEGRETE.** loc. fam. con que se explica que se siente poco la pobreza ó falta de medios, cuando hay alguna diversion ó motivo de alegría en el que es fácil dejarse llevar de ella. *Paupertatem læto animo tolerans.*

POBRETERÍA. s. f. El conjunto de pobres. *Pauperum mendicorumque copia vel turba.* — Escasez ó miseria en las cosas. *Miseria, parvitas.*

POBRETHLLO. I. A. A. adj. d. de POBRETE.

POBRETO. s. m. POBRETE, desdichado, infeliz.

POBRETON. N. A. adj. El que es muy pobre. *Valde egenus, inops.*

POBREZA. s. f. Necesidad, estrechez, carencia de lo necesario para el sustento de la vida. *Egestas.* — Falta, escasez ó carencia de alguna cosa. *Egestas, inopia.* — La dejacion voluntaria de todo lo que se tiene y posee, y de todo lo que el amor propio puede juzgar necesario, de la cual hace un voto solamente los religiosos el día de su profesion. *Voluntaria paupertas.* — El conjunto ó agregado de alhajas pobres y humildes. *Tenuis res vel suppellex.* — met. Escasez ó cortedad de ánimo ó de otras prendas del alma. *Pusillanimitas.* — **NO ES VILEZA.** ref. que enseña que nadie se debe afrentar y avergonzar de padecer necesidad, porque llevada con paciencia es muy accepta á Dios; y aprende á los que desprecian al que la padece, particularmente si es un pariente ó amigo. — **NUNCA ALZA CARREZA.** ref. que advierte que del pobre y desvalido nadie hace caso, ni le da la mano para poder medrar y mejorar de fortuna. — **NI TE ABATA POR POBREZA, NI TE ENSALCES POR RIQUEZA.** ref. que denota que en ningún estado ó clase se debe obrar con modestia y decoro. — **QUIEN POBREZA TIEN DE SUS OJOS ES DESDEN, Y EL RICO DE SERLO DE TODOS ES DUBDO.** ref. que significa que los ricos y los que estan en alguna fortuna se desdennan y desvian de los parientes pobres y desgraciados.

POBRIZULLO. I. A. A. adj. d. de POBRE.

POBRISIMAMENTE. adv. m. sup. de POBRETE.

POBRISIMO. MA. adj. sup. de POBRE. *Pauperimus, valde egenus.*

POBRISMO. s. m. El cuerpo, conjunto ó agregado de los pobres. *Pauperum, egenorum turba.*

POCEHO. s. m. El que fabrica ó hace pozos, y

trabaja en ellos. *Potacarius*. — El que limpia los pozos ó depósitos de las inundaciones.

POCAGO, s. m. d. de **POZO**.

POCILGA, s. f. La zahorra ó casa en que se recoge el ganado de erda. *Hara, suile*. — met. Cualquiera lugar hediondo y asqueroso. *Fœtidus locus*.

POCILLO, s. m. d. de **POZO**. — La tinaja ó vasija empotrada en la tierra para recoger algún líquido, como el aceite y vino en los molinos y lagares. *Ficulis cadus in torcularis vino aut oleo escipiendo*. — *p. And.* La jicara en que se toma chocolate. *Poculum, cratera*.

POCIMA, s. f. La bebida ó confecion medicinal que se da á los enfermos. *Potio medic.* — met. Cualquiera genero de bebida desaldrada ó mal hecha. *Lygata potio*.

POCION, s. f. BEBIDA. Tómase regularmente por la medicinal. *Potio*.

POCIFO, s. m. d. de **POZO**.

POCO, CA, adv. Es poco, limitado y corto en cantidad ó calidad. *Paucus*. — adv. m. Cortamente, con miseria y escasez. *Parce*. — adv. de t. Brevemente, en corto tiempo. *Brevi*. — adv. m. Cantidad corta ó escasa; y así se dice un poco de agua. *Parum*. — **POCO**, mod. adv. Despacio, con lentitud, ó de corta en corta cantidad. *Paulatim, lente, peleretur*. — **POCO**. Usado como interjeccion sirve para contener ó amanzar al que se va precipitando en obras ó palabras. *Hæu, paulatim*. — **MÁS Á MENOS**, ó **POCO MÁS Ó MENOS**. expr. fam. que se aplica á las personas y cosas despreciables ó de poca estimacion. *Ris parvi pretii*. — **MÁS Ó MENOS**, mod. adv. Con corta diferencia; y así se dice: habrá en el castillo seiscientos hombres **POCO MÁS Ó MENOS**. *Fere*. — **MENOS**, adv. m. **CASI**, **CASI**. — **POCAS**, mod. adv. ant. **POC** **POCO**. — **POCO**, mod. adv. A breve término, á corto espacio de tiempo. *Brevi*. — **DE LO POCO POCO**, y **DE LO MUCHO NADA**, r. f. que se dice por los hombres que en mediana fortuna parecen liberales, y en haciéndose ricos son miserables; y censura que en toda suerte de fortuna, contraria ó favorable, es menester vivir con igualdad. — **EN POCO**, mod. adv. **POC** **POCO**. — **MUCHOS POCOS HACEN UN MUCHO**, ref. con que se aconseja el cuidado que se debe tener en los desperdicios cortos, porque continuados acarrean gran daño, ó en no perder las ganancias cortas, porque repetidas hacen cúmulo. *E minimis maxima fiunt*. — **POC** **POCO**, mod. adv. con que se da á entender que estubo muy á pique, ó faltó muy poco para suceder alguna cosa. *Forsan, parum abesse quin*. — **QUE POCO**, expr. con que se da á entender la imposibilidad ó dificultad de que suceda lo que se supone. *Niallatenus, minime*.

POCULO, s. m. ant. BEBIDA.

POCCHO, CIA, s. m. y l. n. p. de var. ALFONSO, SA. — CIA, adv. Descolorido, quebrado de color. *Decolor*.

PODA, s. f. La accion de podar y el tiempo en que se ejecuta. *Pastatio*.

PODADERA, s. f. Instrumento acerado de diversas figuras, con uno ó dos cortes, y su mango, que sirve para podar las vides y otros árboles. *Pastatoria falx*.

PODADO, DA, p. p. de **PODAR**.

PODADOR, RA, s. m. y l. El que poda. *Pastator, frondator*.

PODADORA, s. f. ant. **PODA**.

PODAGRA, s. f. La enfermedad de gota que da en los pies. *Podagra*.

PODAR, v. a. Contar ó quitar las ramas superfluas de los árboles y plantas para que fructifiquen con mas fuerza y vigor. Dícese regularmente de las vides. *Purare*.

PODATARIO, s. m. ant. **PODERRIAMENTE**.

PODAZON, s. f. El tiempo ó sazón de podar los árboles. *Pastationis tempus* — ant. **PODA**.

POBENCO, CA, adv. que se aplica á cierta especie de piro, algo menor que el galgo, que sirve para cazar congos. Tiene el hocico largo, la cabeza llana, las orejas pequeñas, y los pies fuertes

y duros. Es muy ligero, de grande olfato y aguda vista. Usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Canis veneticus odoris, serotus*.

PODENQUILLO, LLA, adj. d. de **PODENCO**.

PODER, v. a. Tener expedida la facultad ó potencia de hacer alguna cosa. *Valere*. — Tener dominio, autoridad ó mando. *Dignitate, auctoritate valere*. — Tener fuerza y actividad ó para obrar, ó para resistir ó sufrir. *Valere*. — Se usa muchas veces de este verbo para excitar ó recomendar á alguno para que ejecute alguna cosa que está en su mano; y así se dice: **PODA** **VIA**, de jarse ver, **PODERIA** haberme despachado. *Posses*. — Tener facilidad, tiempo ó lugar de hacer alguna cosa. Casos regularmente con negacion. *Posse, valere*. — v. imp. Ser contingente ó posible que suceda alguna cosa. Como **PUDE** ser que llegara mañana. *Fieri posse*. — *Geom.* Valer ó producir, y así se dice que una línea **PUDE** tanto, cuanto es su cuadrado u otra potencia. *Valere*. — s. m. El dominio, imperio, facultad y jurisdiccion que uno tiene para mandar ó ejecutar alguna cosa. *Facultas, potestas*. — Las fuerzas militares de algun soldado. *Potentia, vires*. — El instrumento en que alguno da facultad á otro para que en lugar de su persona y representándole, pueda ejecutar alguna cosa. *Mandatam, potestatis vel facultatis juridica transmissio*. — La posesion actual ó tenencia de alguna cosa; y así se dice: los autos están en **PODER** del relator. *Possessio*. — Fuerza, vigor, capacidad, posibilidad, poderio. *Vis*. — **ABSOLUTO Ó ARBITRARIO**. **DESPOTISMO**. — **DE DIOS**; interj. que sirve para exagerar alguna cosa de que se habla, como dando á entender que representan el poder de Dios al ejercerlas por su grandeza. *Proh Deus!* — **ESMERADO**. **PODER SUPREMO**. — **Á MÁS NO PODER**, mod. adv. con que se explica la forma de ejecutar alguna cosa impedito y forzado, y sin poder resistir mas. *Inviste, coactis*. — **Á PODER DE**, mod. adv. Á fuerza de, ó con repetición de actos; como **Á PODER** de ruegos logro su intento. *Vi*. — **Á PODER DE**, mod. adv. Á fuerza de, con copia, con abundancia de alguna cosa; y así se dice: **Á PODER** de dinero he logrado el empleo. *Vi*. — **Á SU PODER**, ó **Á TODO SU PODER**, mod. adv. ant. Con todo su poder, fuerza, capacidad, posibilidad ó poderio. *Tutis viribus*. — **Á TODO PODER**, mod. adv. Con todo el vigor ó esfuerzo posible. *Totis viribus*. — **Á TODO SU LEAL PODER**, loc. for. Con la mayor fidelidad y exactitud posible. *Maximè fide*. — **DE PODER ABSOLUTO**, adv. mod. **DESPÓTICAMENTE**. — **DE PODER Á PODER**, mod. adv. con que se da á entender que alguna cosa se ha disputado ó contenido de una parte y otra con toda la eficacia y ventajas; como los ejércitos dieron la batalla **DE PODER Á PODER**, esto es, con todas sus fuerzas. *Summi cum sumis*. — **HACER UN PODER**, r. f. fam. con que se incita á hacer un esfuerzo al que se excita de hacer alguna cosa que la mandan, diciendo que no puede. *Fac ut possis*. — **HASTA MÁS NO PODER**, f. Cuanto se puede, todo lo posible. *Quantum fieri possit*. — **NO PODER MÁS**, f. con que se explica la precision de ejecutar al una ó si *Necessitate compelli, cogi*. — **NO PODER MÁS**, f. Estar sumamente fatigado ó rendido de hacer alguna cosa, ó no poder continuar en su ejecucion. — **NO PODER MÁS**, f. No tener tiempo y lugar suficiente para concluir lo que se está haciendo. *Non licet, vel locum aut tempus non dari*. — **NO PODER MENOS**, f. Ser necesario ó preciso. *Non posse quin*.

PODERIABIENTE, s. m. El que tiene poder ó facultad de otro para administrar alguna hacienda, ó ejecutar ó ra cualquier cosa. *Mandatarius*.

PODERIO, s. m. La facultad de hacer cosas, ó poder mucho. *Potestas, potentia*. — Hacienda, bienes y riquezas. *Ojcs, bona*. — Poder, dominio, señorío, imperio. *Utertia, dignitas*. — Potestad, facultad, jurisdiccion. *Auctoritas*. — ant. Poder, facultad ó fuerza grande. *Magnitudo virtutum*.

PODEROSAMENTE, adv. m. Vigorosa y fuertemente, con potencia. *Potentè, virtutè*.

PODEROSISIMAMENTE, adv. m. sup. de **PODEROSAMENTE**.

PODEROSÍSIMO, MA, adj. sup. de **PODEROSO**.

PODEROSO, SA, adj. Lo que tiene poder, fuerza. — Rico, acomodado y lleno de bienes, de fortuna. *Dives opum, opulentus*. — Grande y excelente, ó magnifico en su linea. *Prævalidus, præpotens*. — Activo, eficaz, lo que tiene virtud para alguna cosa; como remedio **PODEROSO**. *Validus, efficac*. — ant. El que tiene en su poder alguna cosa.

PODIENTE, p. a. ant. de **PODER**. El que puede.

PODIO, s. m. *Arq.* El pedestal largo en que estrilan varias columnas. *Podium*.

PODO, s. m. ant. **PODA**.

PODON, s. m. Instrumento corto de acero que sirve para podar cosas fuertes. *Scipicula*.

PODRE, s. f. MATERIA, PUS.

PODREGER, v. a. **PODRIR**. Casos tambien como neutro y como reflexivo.

PODREGIMO, DA, p. p. de **PODREGIR**.

PODREGIMIENTO, s. m. **PUDREFACCION**, **CORRUPTION**. *Suppuratio, putrefactio, corruptio*.

PODREDUMBRE, s. t. La edad demasiado que se introduce en las cosas y las pudre. *Putredo*. — met. El sentimiento interior que no se explica. *Angor animi*. — MATERIA, PUS.

PODREYURA, s. f. ant. **PUDREFACCION**, **CORRUPTION**.

PODRIMIENTO, s. m. **PODRIMIENTO**.

PODRIR, v. a. **PODRIR**.

POEMA, s. m. La obra escrita en verso que puede redorirse á alguna de las especies de poesia. Regularmente, no se dice sino de las que son de alguna extension; como **POEMA** epico, dramático.

POESIA, s. f. El arte, ciencia ó facultad de hacer composiciones en verso con invencion y entusiasmo, imitando á la naturaleza. *Æsthetica*. — La misma composicion hecha en verso con invencion y entusiasmo, en la que se imita á la naturaleza. *Poesis*. — El fuego y viveza de las imágenes de la poesia; y así se dice: esta obra, aunque tiene buenas versos, carece de **POESIA**. *Æstrum*. — Cualquiera obra ó parte de ella que abunda de figuras, imágenes y dicciones. En este sentido se aplica tambien este nombre á la prosa escrita en estilo poético, como es el de algunas novelas. *Pœsis*. — **POETAS**, p. m. Las obras de los poetas, en especial hablando de los modernos; como las **POESIAS** de Garcilaso, de los Argentinos. *Pœmata*.

POETA, s. m. El que imita á la naturaleza en verso, con invencion y entusiasmo. *Pœta, vates*.

POETAR, v. n. ant. **POETIZAR**.

POETASTRO, s. m. fam. El mal poeta.

POÉTICA, s. f. **POESIA**, arte, etc. Tambien se llama así la obra ó tratado en que se señalan las reglas y preceptos necesarios para la mayor perfeccion de las obras poéticas. *Pœsis, ars poetica*.

POÉTICAMENTE, adv. m. Conforme á las reglas y preceptos de la poesia, ó con nuanen poética. *Pœticè*.

POÉTICO, YA, adj. Lo que toca ó pertenece á la poesia. *Pœticus*.

POETILLA, s. m. d. de **POETA**.

POETISA, s. f. La muger que hace versos, é imita la naturaleza con invencion y entusiasmo.

POETIZAR, v. n. **HACER** ó componer versos u otras poéticas. *Pœtari*.

POETON, s. m. ídem. ant. d. **POETA**.

POETRIA, s. f. ant. **POESIA**.

POINO, s. m. El codal que sirve de encaje y sustento de las colonias sin bodega. *Amovæ in suis falceis*.

POINACA, s. f. El corte ó vuelta del zapato que cae sobre el empeño del pie, y suele ser de diferente color. *Cuneus pedis*.

POLACA, CA. adj. El natural de Polonia y lo perteneciente á ella. *Polonus, polonicus.*

POLACRA. s. m. Embarcacion de vela latina usada en el mediterraneo. *Navis oneraria genua.*

POLAINA. s. f. Especie de hotin ó calza hecha regularmente de paño, y que cubre la pierna hasta la rodilla, y se abotona ó abrocha por la parte de adentro. Tiene un guarda-pollo que cubre por arriba el zapato. Sirve para abrigar las piernas á la gente trabajadora y que camina. *Tributa panna sine soleis.*

POLAR. adj. Lo que pertenece á los polos; como estrella POLAR, círculos POLARES, etc. *Polaris.*

POLEA. s. f. GARRUCHA. — *Nidus.* Especie de moton algo prolongado con dos roldanas, pernos ó cavillos de palo. *Quedam trochlea nautica.*

POLEADAS. s. f. P. CACHAS ó PUEBLES.

POLEAME. s. m. El conjunto ó acopio de poleas para una ó más embarcaciones. *Trochlearum copia.*

POLEMICA. s. f. El arte que enseña los ardidés con que se debe ofender y defender cualquiera plaza. Dividese en polémica ofensiva y defensiva. La ofensiva es la que abre trincheras, dispone baterías, dirige minas y todo lo demas que conduce al sitio de una plaza. La defensiva es el arte con que los sitiados deben defenderse á sí y á la plaza. *Polioretica.* — La teología dogmática. *Theologia polemica.* — POLEMICO, CA. adj. Lo que pertenece al arte polemico ó á controversias por escrito dogmáticas ó literarias. *Polemicus.*

POLEMONIO. s. m. Planta perenne usada en medicina, y por la hermo-ura de sus flores cultivada en los jardines. Tiene las raíces fibrosas; las hojas, que son compuestas de otras, largas y estrechas, el tallo de dos pies de altura, hueco, verde, velloso y lleno de agua; y la flor azul ó de color blanco. Es planta que conserva sus hojas durante todo el invierno. *Polemonium carolinense.*

POLENTA. s. f. Cierta género de poleadas ó puches algo trabadas. *Polea.*

POLEO. s. m. Yerba medicinal muy conocida, que produce los tallas cuadradas y cubiertos de vello, y las hojas redondas, precidas á las del almoraduz, aunque más blandas y merozas. Las flores salen al rededor de los tallos á modo de anillos, y son de color azul ó purpuro, y algunas veces blancas. La hembra produce las hojas largas y angostas, y los tallos redondos, de color hermejo. *Pulgium.* — La jactancia y vanidad en el andar ó hablar. *Jactantia, elatio.* — fam. Viento frío y recio; y así se dice: corre un buen POLEO. *Fehemens ventus.* — *Gera.* POLINCHE, VIENES á DESEO, HUELEME á POLEO. ref. que explica el gusto ó deseo con que se recibe á alguno que ha tardado y se deseara; y aconseja que no se familiarice uno mucho para hacerse más estimable.

POLEVY. s. m. DON PÓLICE.

POLIANTE. s. f. Recoleccion ó agregado de noticias en materias diferentes y de distintas clases. *Polyanthec.*

POLJARQUÍA. s. f. Gobierno de muchos. *Polyarchia.*

POLJARQUICO, CA. adj. Lo que pertenece á la poljarquia. *Adpolyarchian pertinens.*

POLICE. s. m. POLICAR.

POLICÍA. s. f. El bien ó bien que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliéndose las leyes ó ordenanzas establecidas por su mejor gobierno. *Rectas civitatis ordo.* — Cortesía, buena crianza y urbanidad en el trato y costumbres. *Urbanitas, comitas, morum elegantia.*

POLICITACION. s. f. Oferta ó promesa hecha á Dios ó á la república. *Policitudo.*

POLICHE. s. m. *Germ.* La ensa donde se juega.

POLIDAMENTE. adv. m. ant. PULIDAMENTE.

POLIDERO. s. m. PULIDOR ó PULDOR.

POLIDEZA. s. f. ant. PULIDEZ.

POLIDÍSIMAMENTE. adv. m. ant. sup. de POLIDAMENTE.

POLIDO, DA. p. p. de POLIR. — adj. ant. PULIDO.

POLIDOR. s. m. ant. PULIDOR. — *Germ.* El ladrón que vende lo que han hurtado otros.

POLÍGALA. s. f. Yerba medicinal muy pequeña que se cria en terrenos campestres elevados. La raíz es delgada, dura, blanquecina, amarga y algo aromática; los tallos de medio pie, con un verde algo rojo, las hojas alternas, las flores dispuestas en forma de espigas, azules ó violadas, y el frutillo aplastado con semillas largas. Aprovecha su cocimiento en el dolor de costado y otras enfermedades del pecho. *Polygala.*

POLÍGAMA. s. f. Lamuger que tiene á un tiempo muchos maridos, ó los tuvo sucesivamente.

POLÍGAMA. s. f. El estado de un hombre casado con muchas mugeres á un tiempo, como en el antiguo se permitía, y lo usan los infieles; y también el estado del que sucesivamente ha tenido varias mugeres. Lo mismo se entiende de las mugeres con respecto á los hombres. *Polygama.* — Se extiende al estado de las plantas cuyas flores masculinas, femeninas ó hermaphoditas se fecundan promiscuamente por estar colocadas dentro de un mismo cáliz ó talamo. *Polygama plantarum.*

POLÍGAMO. s. m. El que tiene á un tiempo muchas mugeres, ó sucesivamente las tuvo. *Polygamus.*

POLIGARQUÍA. s. f. POLIARQUÍA.

POLÍGLOTO, TA. adj. Lo que está escrito en varias lenguas y el sugeto que las sabe. — s. f. La sagrada biblia impresa en varias lenguas; como la POLÍGLOTA de Arias Montano, la Complutense.

POLIGONO. s. m. Nombre genérico que se da en la geometría á cualquier figura plana que consta de mas de cuatro lados. *Polygonus.* — NA. adj. Lo que está hecho en forma de polígono, ó que tiene alguna relacion muy principal á él; y así se llaman pirámides POLÍGONAS aquellas cuyas bases son de muchos lados. *Polygonus.* — EXTERIOR. *Fort.* El que se firma tirando líneas rectas de punta á punta de todos los baluartes de una plaza. *Polygonus exterior.* — INTERIOR. *Fort.* La figura compuesta de las líneas que forman las cortinas y semigolas. *Polygonus interior.*

POLIGRAFÍA. s. f. Arte de escribir por diversos modos ocultos que encubren las escrituras. Llámase tambien así la ciencia que enseña á declarar ó descifrar lo que está escrito con letras ó caracteres no usados ó por modo extraordinario. *Polygraphia.*

POLIGRAFO. s. m. El que se dedica al estudio y cultivo de la poligrafía.

POLIHEDRO. s. m. Nombre genérico que se da en la geometría á cualquier figura sólida que consta de muchas superficies planas. *Polyhedrum.*

POLLILA. s. f. Insectillo que se cria en la ropa, y la rue y destruye. *Tinea, blatta.* — Especie de una tupa que por desgracia es muy común en España. Es de mas dos á tres líneas de largo, y tiene la cabeza amarilla, y las alas longitudinales, arriadas al cuerpo, de color gris, con una mancha en el medio. Se alimenta de lana, de cuyo pelo forma una bolsa en figura de caputo, en la que vive en el estado de larva. *Phalana vestianella, tinea.* — met. Lo que menoscaba ó destruye insensiblemente alguna cosa. *Quod sensim nocet, corrumpit.* — COMERSE DE POLLILA. f. fam. con que se da á entender que á algunos le van consumiéndose las cosas insensiblemente. *Exedi, rodi sensim.* — COMERSE DE POLLILA. f. met. Se dice del sugeto que se repudre y consume interiormente. *Pollivari, rodi intus.* — NO TENER POLLILA EN LA LENGUA. f. met. y fam. Hablar con libertad, ó decir libre y francamente su sentir. *Liberè, audacter loqui.*

POLIMENTO. s. m. ant. POLVIMENTO.

POLIMITA. adj. que se aplica á la ropa tejida de hilos de varios colores. *Polymitus.*

POLIN. s. m. RODILLO, madero.

POLINCHE. s. m. *Germ.* El que encubre ladrones ó los alona ó dá.

POLIO. s. m. Yerba medicinal. ZAMARRILLA.

POLIPO. s. m. *Med.* Excrecencia carnosita y tofa que se cria en las membranas mucosas, y más comunmente en la pituitaria de las ventanas de las narices, y cortada y no extirpada de raíz se reproduce como el pulpo. *Polypos.* — Nombre que se da á todas las especies de un género de animales sumamente pequeños, que son quílos que gozan de una estructura más simple, de medios más sencillos de propagarse, y que son los menos expuestos á perecer. Constan de un cuerpo gelatinoso, hueco, conico, y terminado por la punta en una cola, y por la parte opuesta en seis ú ocho tentos, sin que en él se descubra, ni aun con el microscopio, nada que indique ser un animal. Se multiplican á semejanza de algunas plantas por yemas, que crecen en breves se trasfoman en otros cuerpos perfectos, que ó se desprenden del que las dio origen para producir á su vez otros, ó viven asidos á él, reproduciéndose de nuevo, y formando así un grupo de animales parecido á una planta. Se conocen varias especie de ellos, que se distinguen principalmente en el color, y en la mayor ó menor longitud de sus tentos; todos viven en el agua, en donde se alimentan de otros animalillos que asen con los tentos é introducen en su cuerpo, en donde los digieren en un momento, arrojando en seguida el excremento por el mismo parage que sirvió de boca, y tienen todos la extraordinaria propiedad de que divididos en varias porciones se forme en breve de cada una de ellas otro polipo perfecto. *Hydra.* — Nombre dado por algunos naturalistas al animal llamado comunmente PULPO.

POLIPODIO. s. m. Planta llamada así por la abundancia de raíces que echa á manera de pies; crece á la altura de un palmo, y produce las hojas muy parecidas á las del helicho, aunque no son tan hendidas. Su raíz es vellosa y llena de nudos, y de color verde por la parte interior. Nace en los troncos de los árboles viejos ó sobre las piedras mohosas, á las cuales se agarra y ase frecuentemente. Es utilísima á la medicina, y especialmente su raíz. *Polypodium.*

POLIM. v. a. ant. PULIR.

POLISILABO, BA. adj. que se aplica al nombre ó voz que consta de muchas sílabas. *Poly syllabus.*

POLISINDETÓN. s. m. *Ret.* Figura que se comete cuando la oración se encadena con muchas conjunciones. *Polyindeton.*

POLIPASTOS. s. f. La garrucha que consta de muchas rodajas. *Polypastos.*

POLIPENCO, CA. adj. Lo que abraza muchas ciencias ó artes.

POLÍTICA. s. f. Arte de gobernar, dar leyes y reclutamientos para mantener la tranquilidad y seguridad públicas, y conservar el orden y buenas costumbres. *Politice.* — La cortesía y buen modo de portarse. *Urbanitas, comitas.*

POLÍTICAMENTE. adv. m. Conforme á las leyes ó reglas de la política. *Politice, civititer.*

POLITEICO, CA. adj. Lo que toa ó pertenece á la política. *Politicus.* — Cortés, urbano. *Urbanus, comis.* — El sugeto versado en las cosas del gobierno y negocios de la república ó reino. *Politicus, rerum publicarum peritus.*

POLIVAYO, VA. adj. que se aplica á los testigos que tienen mas de dos conclias.

POLIZA. s. f. Libranza ó instrumento en que se da orden para percibir ó cobrar algun dinero. *Teasore numeraria.* — La junta de algunos á hablar ó jugar. *Colloquium.* — Guia ó instrumento que acredita ser legitimos y no de contrabando los géneros y mercancías que se llevan. *Littera mercium rectorum indices.*

POLIZÓN. s. m. El sugeto ocioso y sin destino que anda de corrillo en corrillo. *Male feriatas.* — La persona que se embarca ocultamente y sin pagar en las embarcaciones que van á América. *Qui clam in navem trepit.*

POLO. s. m. Cualquiera de los dos extremos del eje de la esfera. *Polus.* — En el iman cualquiera de

los de puntos que corresponden á los polos del mundo. *Magnética polus.* — met. Aquello en que estriba alguna cosa, y sirve como de fundamento á otra. *Tandamentum, basis.* — POLOS DE UN CIRCULO EN LA ESFERA. Dos puntos en la superficie esférica á una y otra parte, que cada uno de ellos dista igualmente de todos los puntos que se consideran en la circunferencia del círculo, y son extremos de su eje. *Poli.* — POLO GONOMÓNICO, ó POLO DEL RELOX SOLAR. Aquel punto en el plano del reloj que por la línea paralela al eje del mundo, tirada por la extremidad del gnomon, toca al dicho plano. *Polus quadrantis horarii.* — MAGNÉTICO DEL IMAN. Los puntos por los cuales el imán atrae ó repele el acero ó el hierro. — DE POLO á POLO. mod. adv. con que se pondera la abstracción grande que hay de una parte á otra. *Ab astra ad aequilone.*

POLONO, N. A. adj. ant. POLACO.

POLTRON, N. A. adj. Flojo, percoso, haragán, enemigo del trabajo. *Segnis, iners, desidiosus.* — Se aplica á aquello que sirve para la demasiada comodidad ó descanso, como silla POLTRONA. *Desidantia fovens.*

POLTRONERÍA, s. f. Poreza, haraganería, flojedad ó aversión al trabajo. *Segnitias, inertia, desidia.*

POLTRONÍSIMO, M. A. adj. sup. de POLTRON. POLTRONIZARSE, v. r. Huir del trabajo, entregarse á la ociosidad, haciéndose percoso y haragán. *Ignavia se segnitia teneri, occupari.*

POLLICION, s. f. Mancha corporal que afea. *Pollutio.* — La efusión del sémen voluntaria ó en sueños.

POLUTO, T. A. adj. Sucio, inmundo y contaminado. *Pollutus.*

POLVAREDA, s. f. La cantidad del polvo que se levanta de la tierra agitada del viento. *Pulveris turbo, vis.* — LEVANTAR POLVAREDA. f. met. LEVANTAR CANTERA.

POLVICO, s. m. d. de POLVO.

POLVIFICADO, DA. p. p. de POLVIFICAR.

POLVIFICAR, v. a. fam. PULVERIZAR.

POLVILLO, T. O. s. m. d. de POLVO.

POLVO, s. m. La parte más menuda y deshecha de la tierra muy seca, que con cualquier movimiento se levanta en el aire. *Pulvis.* — Lo que queda de otras cosas sólidas, desmenuzadas y moviéndolas hasta reducir las á partes muy menudas. *Pulvis.* — La porción de cualquier cosa menuda ó reducida á polvo que se puede tomar de una vez con las yemas de los dedos pulgar é índice. *Quantum pulvis pollice indiceque digitis semel capi potest.* — POLVOS. Los que se hacen de almidón ó harina para echar en el pelo ó polca. *Pulvis comis fucandis.* — POLVO DE BATATA, ó BATATA EN POLVO. Conserva que se hace de la batata zarandada. *Battata trita.* — POLVOS DE CARTAS. Cierta especie de arenilla negra y muy áspera, que sirve para secar ó enjugar lo escrito y que no se borre. *Pulvis literis recens scriptis exsiccandis.* — DE USINES MERCURIO PRECIPITADO ROJO, inventado por el célebre cirujano español Juan de Vigo. — DE LA MADRE CELÉSTICA expr. fam. con que se quiere dar á entender el modo secreto y maravilloso con que se hace alguna cosa. — DE SOCONUSO. PINILE. — DE AQUELLOS POLVOS VIENEN SILOS LODO. ref. con que se denota que muchos males que se padecen provienen de errores ó desórdenes cometidos anteriormente. — EL POLVO DE LA OVEJA ALCOHOL ES PARA EL LOBO. ref. que enseña lo poco que se repara en el daño y perjuicio que se puede seguir cuando se logra el gusto que se pretende. — ESCRIBIR EN EL POLVO. f. ESCRIBIR EN LA ARENA. — LEVANTAR DEL POLVO, ó DEL POLVO DE LA TIERRA. f. Elevar á alguno de la infelicidad y abatimiento á alguna dignidad ó empleo. *Erigere, é loco humili evehere.* — LIMPIO DE POLVO Y PAJA. expr. fam. met. Lo que se dá ó se recibe sin trabajo, carga ó gravamen. *Omnis labor purgatus.* — MATAR EL POLVO. f. met. Regar el suelo para que no se levante polvo. *Pulverem sedare.* — NO VERSE DE POLVO. f. met. que se usa para denotar

las mu- has palabras ásperas ó injuriosas con que se maltratado ó ofendido á alguno. *Probris seque malitiosis offendi.* — SACAR DEL POLVO á ALGUIEN. f. met. LEVANTAR DEL POLVO. — SACAR POLVO DEBAJO DEL AGUA. f. fam. con que se pondera la sagacidad y viveza de alguna persona. *Sagacissimum, solertissimum esse.* — SACUDIR EL POLVO. f. fam. Dar de golpes á alguno. *Pulvis cadere.* — SACUDIR EL POLVO. f. met. y fam. Impugnar, reañir fuertemente las razones de alguno. *Valde refutare.* — SACUDIR EL POLVO DE LOS PIES ó ZAPATOS. f. Apartarse de algún lugar digno de castigo y aborrecimiento. *Pulverem e pedibus excutere.* — SALIR ó SACAR LIMPIO DE POLVO Y PAJA. Producir en líquido, rebajados gastos y expensas. — UN POLVO. Una tomadura ó una corta cantidad de polvo; y como UN POLVO de tabaco, de azúcar, etc. *Tantillum pulveris.*

PÓLVORA, s. f. Misto de azufre, salitre y carbón, y de que se forman unos granillos negros, menudos, fácilmente inflamables y de gran violencia por lo mucho que se extiende. *Pulvis pyrrus.* — El conjunto de fuegos artificiales que se disparan en alguna fiesta célebridad; y así se dice que hubo PÓLVORA en palacio, etc. *Ignes missiles.* — POLVO. — met. El mal genio de alguno que con ligero motivo ó ocasión se irrita y enfada. *Ignem inmitte, proclive ad iram.* — La viveza, actividad y vehemencia de alguna cosa. *Ardor, ignea vivacitas.* — ant. POLVOS. — POCA, Y MUCOSION HASTA LA BOCA. ref. que aconseja que para el logro de algún intento se pongan todos los medios que sean conducentes y seguros, procurando omitir ó moderar los que puedan tener algún riesgo. — SORDA. La que se dar estallido hace el mismo efecto que la ordinaria. *Pulvis nitratas surdus, tacens.* — SORDA. met. El sujeto que hace dolo á otro sin estrépito y con gran disimulo. *Cavillus.* — CASTAR LA PÓLVORA EN SALVAS f. met. Poner medios inútiles y fuera de tiempo para algún fin. *Vana sequi, aeren verberare.* — MOJAR LA PÓLVORA á ALGUIEN. f. met. Templar al que estaba colérico ó enojado sin motivo justo, dándole una razon falsa que le convence, y dá á conocer su engaño. *Sedare aliquis iram vel molire.* — SER UNA PÓLVORA. f. fam. Ser muy vivo, pronto y eficaz. — VOLAR CON PÓLVORA. f. que se usa para explicar el grave castigo que merece alguno, ó amenazar con él. *Mali mulctare.*

POLVORADO QUEL, s. f. ant. Salsa que se hacía de clavos, gengibre, azúcar y canela. *Salicanti genus.*

POLVOREADO, DA. p. p. de POLVOREAR.

POLVOREAMIENTO, s. m. El acto de polvorear. *Pulveratio.*

POLVOREAR, v. a. Echar, esparcir ó derramar polvo ó polvos sobre alguna cosa. *Pulverem spargere.*

POLVORIENTO, T. A. adj. Lleno ó cubierto de polvo. *Pulverulentus.*

POLVORIN, s. m. La pólvora deshecha y reducida á polvo, que sirve para cebar las armas de fuego. *Pyrrus pulvis tritus.* — El frasco pequeño en que se lleva pólvora más fina para cebar las armas de fuego. *Pulvis theca.*

POLVORISTA, s. m. El que hace y fabrica la pólvora. *Sulphurata pulvis opifex.* — COLECTOR.

POLVORIZABLE, adj. PULVERIZABLE.

POLVORIZACION, s. f. PULVERIZACION.

POLVORIZADO, DA. p. p. de POLVORIZAR.

POLVORIZAR, v. a. POLVOREAR. — PULVERIZAR.

POLVOROSO, S. A. adj. POLVORIENTO.

POLLA, s. f. La gallina nueva, medianamente criada, que aun no pone huevos, ó ha poco tiempo que los ha empezado á poner. *Pallata.* — En el juego del hombre y otros la porción de dinero que se pone y apuesta entre los que juegan. *Ludi sponsio.* — DE AGUA. Ave muy comun en España. Es de un pie de largo, con el lomo negro, los costados cenicientos, el vientre rojo, las alas pardo oscuras, la cola negra manchada de blanco, y

los pies rojizos. Habita en los parages pantanosos, y vuela poco y con los pies colgando. *Rallus aquaticus.* — ó POLLA DE AGUA. GALLINA DE AGUA. — ALABATE POLLA, QUE HA PUESTO UN HUEVO, Y SE HUEFRO. ref. con que se moteja á los que se alaban de haber hecho cosas de poca edad ó importancia.

POLLABA, s. f. El conjunto de pollos que sacan las aves, particularmente las gallinas. *Callinaccorum pulorum turba.*

POLLASTRO, T. A. s. m. y f. El pollo ó la polla algo crecidos. *Pullaster.* — fam. El hombre muy astuto y sagaz. *Versutus, callidus.*

POLLAZON, s. f. La chadura de huevos que de una vez empollan las aves, y los pollos que salen de estos huevos. *Pullatio.*

POLLER, s. f. El lugar ó sitio en que se crían los pollos. *Locus pullos gullinaceis atendis.* — Cierta especie de cesto de mimbrés, o de red, angosto de arriba y ancho de abajo, que sirve para criar los pollos y tenerlos guardados. *Cista pro pulis custodiendis.* — Cierta artificia hecho de mimbrés que se pone á los niños para que aprendan á andar. Es de figura de una campana, y que por arriba se ajusta á la cintura, y va descendiendo, aumentando el vuelo hasta llegar al suelo, para seguridad de que no se caiga la criatura. *Cista pro pueris.* — El brial ó guardapes que las mujeres se ponian sobre el guardainfante, encima de la cual asomaba la basquina ó saya. *Tunica interior muliebri.*

POLLERIA, s. f. El sitio, casa ó calle donde se venden los pollos y pollos. *Pullorum canpona.*

POLLERIO, s. m. El que tiene cuidado de criar pollos. *Pullarius.* — El lugar ó sitio en que se crían los pollos. *Pullarium.* — El que tiene por oficio cebar y engordar los pollos y pollas y venderlas. *Pullorum venditor.*

POLLEZE, s. f. Ctr. El tiempo que se mantienen los azores, halcones y otras aves de rapina sin mudar la pluma.

POLLICO, CA, LLO, LLA, TO, T. A. s. m. d. de POLLO Y PALLA.

POLLINEJO, J. A. s. m. y f. d. de POLLINO Y POLLINA.

POLLINA, s. f. La hembra del pollino. *Asina.*

POLLINARMENTE, adv. m. ASNALMENTE, denotando que alguno va montado en un asno.

POLLINO, s. m. En su rigoroso sentido significa el asno nuevo y cerrijo; pero hoy regularmente se entiende por cualquier borrico. *Asinus.* — met. El sujeto simple, ignorante ó agreste. *Stultus, rusticus homo.* — ant. El jefe de la cría de aves y cuadrúpedos. *Pullus.* — QUE ME LLEVARE, Y NO CABALLO que ME ARRASTRE. ref. que aconseja la medianía, por ser más segura y pecunariamente una fortuna moderada que no las muy grandes, las cuales se ordinariamente están sujetas á notables mudanzas y vaivenes. Súlese también aplicar y decir de los cuerdos y prudentemente económicos, que se contentan con la decencia y parte correspondiente á sus medios y rentas, sin querer superfluidades que no puedan mantener, y que solamente sirven de acarrear molestia al ánimo.

POLLITO, T. A. s. m. y f. d. de POLLO Y PALLA. — met. Muchacho ó muchacha de poca edad. *Pullus, pullus, puella.*

POLLO, s. m. La cría ó producción que sacan las aves de sus huevos regularmente se entiende de los de gallinas. *Pullus.* — La cría de las abejas. *Apus pulli.* — ant. La cría de cualquier animal. *Pullus.* — met. y fam. El hombre astuto y sagaz. *Atutus, sagax.* — Ctr. La ave que no ha mudado aun la pluma. *Pullus.* — p. r. En las viñas de regadío una como mirgen que levantan á trechos los cavadores para que se esanque el agua cuando las riegan. *Agger viticus irrigandis.* — CON POLLO. loc. con que se explica que los azores pollos se deben cebar con perdigonillos de su tiempo. *Falconum pulli perdicum pullis saginandi.* — DE ENERO, CADA FLUMIA VALE UN DINERO. ref. con que se pondera lo apreciables que son los pollos en este tiempo. — EL POLLO DE

PNERO A SANZUAN ES COMEDERO. *ref.* que denota que los pollos que nacen por huevo estan en sazón de comerse por san Juan. — EL POLLO DE ENERO SUJE CON EL PADRE AL GALLINERO. *ref.* que da a entender que es mas a proposito el frio para este genero de animales que el tiempo templado o caliente. — EL POLLO CADA AÑO, Y EL PATO MARRIGADO. *ref.* que significa que el pollo se come antes que llegue a ser ganso, y al contrario, el pato despues que llega a ser ganso. — ESTAR HECHO UN POLLO DE AGUA. *fam. agta.* — SACAR POLLOS. *f.* Jumentar o dar a los huevos el calor correspondiente y continuado para que se vaya formando el pollo, y llegue a vivificarse y salir rompiendo el cascaron. *Ova mactare ac pullos edere.* — VOLÓ EL POLLO. *exp. fam.* VOLÓ EL COLON. *DUIN.*

POLLUELO, I. A. s. m. y f. d. de POLLO y BUELA.

POMÁ. s. f. MANZANA. Tómase particularmente por una casta de manzana pequeña y chata de un color verdoso, y que es muy suave al gusto. — PERFUMADOR. — BUETA. — Una especie de bola que se compone de varios simples por lo comun c. oíferos. *Confectio odora rotundae.*

POMADA. s. f. Composicion hecha de varios ingredientes, de los cuales se forma una c. es, que es de mucha utilidad para ablandar el cutis d. frusto y manos, y para refrescar las jar. es encendidas de cuerpo, como labios, narices, etc. *Unguentum odoratum ex pomis.*

POMAR. s. m. El sitio, lugar ó huerta donde hay árboles frutales, especialmente los manzanos. *Pomarium.*

PÓMEZ. s. f. PIEDRA PÓMEZ.

POMIFERO, RA. *adj.* *Pvet.* Lo que tiene ó lleva manzanas ó pomas. *Pomifer.* — *aut.* FRUTAL.

POMO s. m. El fruto ó fruta de pipa, especialmente de los arboles, o el de la manzana. *Pomum.* — POMA por bola compuesta. — El vaso de vidrio de hecho a de una manzana, que sirve para tener y conservar l. licores y conficciones olorosas. *Y itrem pomum.* — El extremo de la guardación de la espada que está encima del puño, y sirve de tenerla húmeda y firme con la hoja. *Ensi capiti.* — *p. Mar.* El ramillete de flores. *Alorum pediculus.*

POMPA. s. f. El acompañamiento suntuoso, numeroso y de gran aparato que se hace en alguna función, ya sea de regocijo ó lúmbre. *Pompá.* — El lustro, vanidad y grandera. *Pompa, fastus.* — Procesion solemne. *Solemnis pompá.* — La antipoda que forma el agua por el aire que se le introduce. *Bulla.* — El fuelle hueco ó alucemiento que se forma con la ropa torcido. *B. Ulla.* — La rueda que forma el pavo real extendiendo y levantando la cola. *Pavonia caudæ distensio.* — *Naut.* BOMBA. — HACER POMPA. *f.* que se dice de los arboles que se extienden con follage hacia todas partes. *Longæ latæque foliis diffusis.* — HACER POMPA. *f. m.* que se dice de las mugeres que aburren las lujasias cogiendo aire y señalando de repente. *Festem inflare.* — HACER POMPA. *f. met.* El decir una ostentacion de alguna cosa. *Inanti e tentare, jactare.*

POMPEARSE. *v. t.* Tratarse con desvanecimiento y vanidad, u con grande corria, iya, pompa y aparato. *Pompari agere, elate se gerere.*

POMPEYANO, NA. *adj.* Lo perteneciente a Pompeyo. *Pompeianus.*

POMPONEARSE. *v. r.* POMPARSE.

POMPOSAMENTE. *adv. m.* Con pompa, con ostentacion, con autoridad y aparato. *Pompose, magnifice.*

POMPOSO, SA. *adj.* Ostentoso, magnifico, grave y autorizado. *Pomposus, magnificus.* — Hueco, hinchado y extendido circularmente. *Inflatus, rotunde tumens.*

PONCELA. *f. aut.* DONCELLA,

PONCI. *adj.* PONCIL.

PONCIDRF. *adj.* PONCIL.

PONCIL. *adj.* que se aplica a una especie de li-

mon, lina u cidra agria. *Usase tambien como sustantivo masculino. Mali medici species ab ubere succitæ li.*

PONCHIE. s. m. Belinda que se hace de aguardiente mezclada con agua, limon y azucar. *Ponchio ex spiritui vini, aqua saccharoque commixtis.*

PONCHO, CHA. *adj.* Manso, perezozo, dejado y flojo. *Doses, ignavus.* — s. m. y f. n. p. de var. ALFONSO, SA.

PONCHON, NA. *adj.* *ajm.* de PONCHO.

PONDEABLE. *adj.* que se aplica a todo aquello que se puede pesar. *Ponderabilis.* — Lo que es digno de ponderacion. *Amplificatio dignitas.*

PONDERACION. s. f. La atencion, consideracion, peso y cuidado con que se dice ó hace alguna cosa. *Cura, diligentia.* — Exageracion o exageramiento de alguna cosa. *Amplificatio, exaggeratio.* — La accion de pesar alguna cosa.

PONDERADO, DA. *p. p.* de FONDERAR. — *adj.* El sugeto vano, presuntuoso y presumido, que exagera y pondera las cosas. *Arrogans, tumens.*

PONDERADOR, RA. s. m. y f. El que pondera ó exagera. *Exaggerator.* — El que pesa ó examina.

PONDERAL. *adj.* Lo que pertenece a peso. *Ad pondus pertinens.*

PONDELIAR. *v. a.* PESAR. — Examinar, considerar y pesarse con particular cuidado, atencion y diligencia alguna cosa. *Ponderare, perpendere.* — Exagerar y encarecer alguna cosa. *Exaggerare, amplificare.*

PONDELATIVO, VA. *adj.* Lo que pondera y encarece alguna cosa. *Aplicase regularmente al sugeto que tiene el genio de exage rar y en alzar las cosas aunque no sean dignas de ello. Amplificans, exaggerans.*

PONDELOSAMENTE. *adv. m.* Atenta y cuidadosamente, con gran consideracion. *Attente.*

PONDEROSIDAD. s. f. PESADEZ.

PONDEOSISMO, MA. *adj.* *sup.* de PONDEROSO. *Ualle ponderosus.*

PONDEROSO, SA. *adj.* PESADO. — *met.* Grave, circunspecto ó bien considerado. *Circumspectus, per, ardens.*

PONDERV. *adj.* Dicese de las aves que ya ponen huevos. *Ova pariens.*

PONDERO, RA. *adj.* Lo que se puede poner; ó está para ponerse. *Ponderus* es un m. NIDAL en sus dos primeras acepciones. — La parte por donde le gallina pone los huevos. *Gallinae anus.*

PONEDOR, RA. s. m. y f. El que pone. *Ponere.* — *adj.* que se aplica al caballo enseñado a levantar: de mames, sosteniéndose con una sobre las piernas. *In posteriores pedes se origins.* — PONEDERA.

PONENTE. *adj.* que se aplica en la curia romana y en el tribunal de la Rota al prelado ó juez que toca hacer relacion de algun expediente que se ha de votar en los tribunales. *Litis explorator.*

PONENTINO, NA. *adj.* ant. Occidental, lo que toca, por enee ó mira al occidente ó poniente. *Occide. tilis.*

PONENTISCO, CA. *adj.* ant. OCCIDENTAL.

PONER. *v. a.* Colocar en algun sitio ó lugar una cosa, ó ús, ponerla en el lugar ó grado que debe tener. *Ponere, collocare.* — Disponer ó preñarir alguna cosa en lo que ha menester para algun fin; como PONER la olla, PONER la mesa, etc. *Disponere, parare.* — Esablecer y determinar; y asi se dice: de Madrid a Toledo PONEN doce leguas. *Statuere, numerare.* — Suponer; y asi se dice: PONAMOS que esto sucedió así. *Supponere, dare.* — Imponer el obligar a alguna cosa; como PONER tributos, PONER silencio. *Imponere, reddere.* — Apustar; y asi se dice: PONGÓCEN reales que Pedro no viene mañana. *Spondere.* — Reducir, estrechar ó presionar a alguno a que ejecute alguna cosa contra su voluntad, como PONER en empeño ó en leasion. *Redigere.* — Dejar alguna cosa a la resolucion, arbitrio ó disposicion de otro;

y asi se dice: *yo LO PONGO en v. m. Alcuas arbitrio committere.* — Traer algun ejemplo ó similitud en confirmacion ó prueba de lo que se dice. *Adducere.* — Escribir en el papel lo que otro dice. *Scrivere.* — Parir el ave el huevo que tiene en el vientre. *Ova parere, elere.* — Dedicar ó inclinár a uno a algun empleo u oficio. *Dedere, addicere, devovere.* — En el juego PARAR. — Aplicar; y asi se dice: PONER toda su fuerza, PONER piernas al caballo. *Adhibere, applicare.* — Trabajar ó hacer en arden a algun fin; y asi se dice: PONER de su parte. *Facere, laborare.* — Exponer; y asi se dice: LO PUSO a un peligro, se PUSO a un desaire. *Exponere, in discrimen adducere.* — Añadir algun fundamento ó circunstancia que parece falta ó altera; y en este sentido se dice: eso ni quita ni pone. *Addere.* — Escolar ó concurrir con otros dando cierta cantidad. *Symbolum dare.* — Añadir voluntariamente a guna cosa a la suya. *Addere, superaddere.* — Concurrer a la causa. *Addere, superaddere.* — Concurrer a pactar, contratar. — En algunos juegos de naipes no sacar la pilla el que habia entrado por haber hecho una baza menos de las necesarias para ganar, teniendo obligacion de meter en el fondo otra igual cantidad a la que habia de percibir si ganaba. — Tratar a uno mal de obra ó de palabra; y asi se dice: si te cego, cual te he de PONIR; y de los que se dicen palabras injurias solemos decir como se PUSIERON. *Multare.* — Junto con la particula a y el infinitivo de otro verbo vale empujar a ejecutar la accion de lo que el verbo significa; como PONER a andar, PONERSE a escribir. *Cceptare.* — Junto con la particula a y algunos nombres aplicar ó disponer alguna cosa para que reciba el efecto de lo que los nombres significan; como PONER al sol, al aire, etc. *Apponere, exponere.* — Junto con la preposicion en y algunos nombres ejercer la accion de los verbos a que los nombres corresponden; como PONER en duda vale dudar, PONER en disputa disputar, etc. Algunas veces se usa sin la preposicion en. *Revocare.* — Junto con la preposicion por y algunos nombres vale se usar para algun fin de lo que el nombre significa; como PONER por intercesor, por mediador. *Eligere, adoptare.* — Junto con algunos nombres causar ó ocasionar lo que los nombres significan; como PONER miedo. *Incutere, inducere.* — Junto con los nombres gusto, *felicidad*, etc. apreciarlos determinadamente mas que a otra cosa ó preferirlos a ella. *Locare, ponere.* — Junto con los nombres ley, *contribucion* u otros semejantes establecer ó obligar a lo que los nombres significan. *Imponer.* — LOS PIES EN POLVOROSA. *f. fam.* Huir, marcharse precipitadamente de alguna parte. *Fugere, eradere.* — BIEN A UNO. *f. met.* Darle estimacion y crédito en la opinion de otro, ó deslevar la mala opinion que se tenia de él. *Civis gratiam alterius conciliare.* — BIEN A UNO. *f. met.* Suministrarle medios, caudal ó empleo con que viva ó lo pase con conveniencias. *Bonus vel factotibus aliquem instruere, juvare.* — COMO SUEYTO A ALGUNO. *f. met.* y *fam.* Maltratarle castigan lo de tenerlo en su poder. *Castigare, objurgare.* — EN SECO. *f. mudr.* La ropa ó yes ido mojado para ponerse otra. Dicese de los muchachos o niños cuando os entrumetan. *Madefactam veste u ezure.*

PONERSE. *v. r.* Dedicarse a hacer alguna cosa, ó trabajar en ella con eficacia y esfuerso. *Operam dare, incunhere.* — Oponerse a otro, hacerle frente ó reñir con él. *Oponi, obistere.* — Sobrevinir de nuevo alguna cosa que antes no habia en el sugeto, inmutándole del estado antecedente; como PONERSE palido, PONERSE grave. *Evadere.* — Hallando de los astros es ocultarse debajo del horizonte. *Occidere.* — Llegar con brevedad a un lugar determinado. *Celeriter pervenire.* — BIEN. *f. me.* Adelantarse en conveniencias y medios para mantener su estado. *Rem familiarem augete.* — BIEN. Entenrase ó hacerse capazen el todo de algun negocio, facultad ó ciencia. *Certiorum vel praxiomum fieri, bene atque instrui.* — BIEN. En los ajustes y concertos regularse a un

precio o cantidad moderada, y que parece que racionalmente no se puede exceder. *Modum pretio figere, prescribere ex aequo.* — DE PARTE DE UNO. F. Hacerse a la opinion o sentir de alguna persona. *In alterius sententiam ire.* — TAN ALTO ALGUNO. I. met. Ofendiese, resentirse con muestras de superioridad por el dicho o hecho de alguno. *Intumescere, excandescere, exardescere.* — NO PONERSE COSA POR DELANTE. F. Atropellar por todos los inconvenientes que se ofrecen sin reparar en ninguno. *Nihil pensi habere, omnia posthabere.*

PONENTE. s. m. OCCIDENTE. — El viento que viene directamente de la parte de occidente. *E. ventus occidentis.* — *Germ.* El poniente.

PONIMIENTO. s. m. ant. La acción y efecto de poner y ponerse. *Positio.* — ant. La acción y efecto de ponerse un astro. *Occasus.* — ant. LIBRANZA.

PONLEVÍ. s. m. El tacón de madera que antiguamente traían las mujeres en el zapato. *Calcet fulerum perpolitum.*

PONTADGO. s. m. ant. PONTAZCO.

PONTAGE. s. m. PONTAZCO.

PONTAZGO. s. m. El derecho que se paga en algunas partes por pasar los puentes. *Vicetigal pro pontis transiitione.*

PONTEAR. v. a. Fabricar o hacer algún puente, o echarle en algún río o brazo de mar para pasarlos. *Pontem insituere, inicere.*

PONTECILLA. s. f. ant. d. de PUENTE.

PONTEZUELA. s. f. d. de PUENTE.

PONTEZUELO. s. m. d. de PUENTE.

PONTIFICIDAD. s. f. ant. *Med.* Sabor áspero y austero. *Aerbitas, asperitas.*

PONTIFICO. CA. adj. Lo perteneciente al Ponto. *Ponticus.* — ant. *Med.* Lo que es de un sabor áspero y austero. *Aerbitas, asper.*

PONTIFICADO. s. m. La dignidad de pontífice. *Pontificia dignitas, pontificatus.* — El tiempo en que cada uno de los sumos pontífices obtiene esta dignidad, o el en que cualquier obispo o arzobispo permanecen en el régimen de sus iglesias. *Pontificatus.*

PONTIFICIAL. adj. Lo que toca o pertenece al sumo pontífice, o á cualquier obispo o arzobispo. *Pontificalis.* — s. m. El conjunto o agregado de ornamentos que sirven al obispo para la celebración de los oficios divinos. Llámase también PONTIFICALES. *Pontificalia ornamenta.* — El libro que contiene las ceremonias pontificias y de las funciones episcopales. *Pontificalis seu liber rituum pontificalium.* — La renta de diezmos eclesiásticos que corresponde á cada parroquia. *Decima parochiales.*

PONTIFICAMENTE. adv. m. Segun la práctica y estilos de los obispos o pontífices. *Modo pontificali.*

PONTIFICAR. v. n. Ser pontífice, y obtener la dignidad pontificia. *Ecclesiae universali presidere.*

PONTIFICE. s. m. El obispo o arzobispo de alguna diócesis. *Pontifex.* — Por antonomasia se llama el prelado supremo de la iglesia católica romana. Dasele regularmente este nombre con los achamentos sumo o romano; como sumo PONTIFICE, PONTIFICE romano. *Summus pontifex.*

PONIFICIO. CIA. adj. Lo que toca o pertenece al pontífice. *Pontificalis.*

PONTON. s. m. Barco chato para pasar los rios o construir puentes, y en los puertos para limpiar su fondo con el auxilio de algunas maquinas. — Madero de diez y nueve o mas pies de largo. *Trabs, trigum.* — RIOTANTE. Hacer hecha de maderos tendidos para pasar un rio, &c.

PONTONCILLO. s. m. d. de PONTON.

PONZOÑA. s. f. La sustancia o materia mineral, vegetativa o elemental que tiene en su calidad, mezclada a la sal, ó destrucción de la vida. *Genium, virus.*

PONZOÑADO. DA. p. p. de PONZOÑAR.

PONZOÑAR. v. a. ant. EMPONZOÑAR.

PONZOÑAMENTE. adv. m. Con ponzoña, *Furiale, &c.*

PONZOÑOSÍSIMO. MA. adj. sup. de PONZOÑOSO. *F. alde venenatus vel virulentus.*

PONZOÑOSO. SA. adj. Lo que tiene ó encierra en sí ponzoña. *Venenifer, virulentus.* — met. Lo que es nocivo a la salud espiritual, ó perjudicial a las buenas costumbres. *Perniciosus.*

POPA. s. f. La parte posterior de las naves donde se coloca el timon, y estan las canaúas o habitaciones principales. *Puppis.* — ant. En los coches TESTERA. — DE POPA A PROA. mod. adv. met. Entran en ó totalmente. *Omnimodo.*

POPADO. DA. p. p. de POPAR.

POPAMIENTO. s. m. La acción y efecto de popar. *Blandimentum.*

POPAR. v. a. Despreciar ó tener en poco á uno, dándole palmadas en la cabeza ú hombros, ó ejecutando con él otras acciones de desprecio. *Contemnere, despiciere.* — Acariar ó halagar. *Blandir.* — met. Tratar con blandura y regalo, cuidar mucho. *Blandiri, molliter curare.*

POPEPE. s. m. *Naut.* Cualquiera de los dos cables muy rudosos que se fijan en la cabeza del árbol de triaquete, con unos molines y poleas grandes, y pasando por élos dos ó tres veces un cable muy grueso, que forma un aparejo, se fija en otra p. leña baja junto al canto de las bitas de la parte de afuera por cada una de las bandas, y sirven para sustentar el árbol de triaquete. *Rudentes vel ficulae siccae quidam.*

POPOTE. s. m. Especie de paja (de que en la Nueva-España hacen comunmente escobas) semejante al bilgao, aunque su caña es mas corta, y el color tira á dorado. *Palaia indica.*

POPULACHIO. s. m. Lo infimo de la plebe. *Infima plebs.*

POPLACION. s. f. POBLACION por la acción y efecto de poblar.

POPULADO. DA. p. p. de POPULAR.

POPULAR. adj. Lo que toca ó pertenece al pueblo. *Popularis.* — El que es del pueblo ó de la plebe. Úsase tambien como sustantivo. *Plebeus.* — El que por su afabilidad y buen trato es acepto y grato al pueblo. *Popularis.* — v. a. ant. POP-LAR.

POPULARIDAD. s. f. La aceptación y aplauso que alguno tiene en el pueblo, y el conjunto de prendas y acciones con que se grangea esta aceptación. *Popularitas.*

POPULARMENTE. adv. m. En forma de pueblo ó como pueblo. *Populariter.*

POPULAZO. s. m. POPLACION.

POPULEON. s. m. Unqueto que se compone principalmente de las yemas que brotan los alamos blancos, de manteca de puerco, adormideras, mandrágoras y otros simples. *Populeum, populeum.*

POPULOSÍSIMO. MA. adj. sup. de POPULOSO. *Incolis valde frequens.*

POPULOSO. SA. adj. que se aplica á la provincia, ciudad, villa ó lugar que esta muy poblado y abunda de gente. *Incolarum multitudine nobilis, populosus.* — ant. Lo que está poblado ó lleno. *Populosus, plenus.*

POQUEIDAD. s. f. Escasez, contedad ó miseria. corta porción o cantidad de alguna cosa. *Paucaitas* — Corlarha, pusilanimidad y falta de espíritu. *Annus angustus, pusillimitas.* — Cosa de ninguno valor ó de poca entidad. *Parvitas, res nihil.*

POQUEDEMEIRE. s. f. ant. POQUEIDAD.

POQUEZA. s. f. ant. POQUEIDAD.

POQUELLO. LLA. adj. d. de POCO. — adv. m. y de tiempo d. de POCO.

POQUELLO. MA. adj. sup. de POCO. — adv. m. y de tiempo sup. de POCO.

POQUITICO. CA. LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de POQUITO. — LLO. adv. m. y de tiempo d. de POQUITO.

POQUITO. TA. adj. d. de POCO. — Débil en las fuerzas del cuerpo ó del animo. Regularmente se dice POQUITA COSA. *Valde exiguus vel debilis.*

POQUITO. adv. m. y t. En corta cantidad, en escaso tiempo. — A POCO. mod. adv. POCO Á POCO.

— A POQUITOS. mod. adv. En pequeñas y repetidas porciones. *Exiguus admodum partibus.* — DE POQUITO. mod. adv. fam. que se dice del que es y no á donde ó tiene corta habilidad en lo que maneja. *Puelli animi homo.*

POQU. prep. causal ó final, que sirve para significar la razon ó motivo que se tiene para hacer alguna cosa. *Propter.* — Se junta con el ablativo, significando la persona que hace cuando se habla por pasiva. *Per, á, ab.* — Se junta con los nombres de lugar, para determinar el tránsito por ellos, como paso por la plaza. *Per.* — Se junta con los nombres de tiempo determinado, como por san Juan, por Navidad. *Ad, in, per.* — Denota la propiedad, posesion ó ejercicio actual de alguna cosa; como recibir por esp. a. estar por corregidor. *In.* — Se usa para nota de permisón ó estorbo, segun los verbos que entran en la oracion; como por mi quedo, por mi se hizo. *Per, ex.* — Se usa asimismo para denotar el medio de ejecutar alguna cosa; como por fulano conseguí el empleo.

Per. — Denota el modo de ejecutar alguna cosa; y asi se dice POR fuerza, POR bien ó POR mal.

Per, ex. — Se usa para denotar el trinquete ó venta de alguna cosa. *Pro.* — Vale á favor ó en defensa de alguno; y asi se dice POR el daré la vida. *PRO.*

EN LUGAR DE. como tiene sus maestros por padres. *Pro.* — En juicio ó opinion de, como tener POR santo, dar POR buen valor. *Prout.* — En orden á, ó cerca de; y asi se dice se aleguan varias razones POR una y otra sentencia. *Pro, in.*

— Se usa muy frecuentemente en lugar de SIX; como esto está POR pulir. — Se pone muchas veces en lugar de la preposicion á y el verbo traer, supliendo la significacion de extrambos; y asi se dice: IR POR leña, IR POR vino. — JUNTO con el romance de infinitivo de algunos verbos se toma POR PARA; como POR no incurrir en la censura.

Ut, ne. — Junto con romance de verbo denota la acción futura del mismo verbo; como está POR venir, POR llegar, POR saber, POR ver. *Futurum est ut.* — ENTRE ó POR JUNTO. — A. — AHÍ, POR AHÍ. POCO MAS ó MENOS. — ENCIMA. mod. adv. Sin el bastante examen de las cosas; como mirar POR ENCIMA. *Perfunctorie, obiter.* — ENCIMA.

En los juegos de evite se dice de los que estando fuera de él ponen ó paran á alguna suerte. *Stipere, super.* — MAS QUE, ó POR MUCHO QUE. mod. adv. que se usa para ponderar la dificultad de ejecutar ó conseguir alguna cosa; aunque se esfuerzen las diligencias para su logro. *Quantumvis.* — SI ACOSO. mod. adv. con que se previene el accidente que puede suceder, ó que se teme que suceda. *Si forte.* — DE POR SI. mod. adv. Con separacion de una cosa de otra. *Separatum, segregatum.*

POA. prep. ant. PARA.

POICAL. adj. que se aplica á cierta especie de cruellas gordas y bestas. *Crauius et nigrum prunum ut dicitur.*

PORCARIZA. s. f. ant. PORFERIZA.

PORCARIZO. s. m. ant. PORFERIZO.

PORCEL. s. m. p. *Mur.* El puerco pepeteo. *Porcellus.*

PORCELANA. s. f. Especie de leña fina, transparente, clara y lisrosa, inventada en la China, é imitada en varias fabricas de Europa. *Vasa fictilia porcelanosa.* — Especie de tira anchay florida que se hace de barro fino, y sirve regularmente para poner dulces, caldo, leche y otras cosas. *Lobaria fictile ad modum siricium.* — El cristal blanco con alguna mezcla de azul, con que los plateros adornan las joyas y piezas de oro. *Picturae cretaeque color.* — El color blanco mezclado de azul. *Color albus caruleo mistus.*

PORCINO. SA. adj. Lo perteneciente al puerco. *Porcinus.* — s. m. Un puerco pequeño. *Porcinus, porculus.* — El lutto ó chichon que se hace en la cabeza por haber recibido en ella algún golpe. *Tuberculum.* — PAN PORCINO. PAMPORCINO.

POHCION. s. f. La parte o cantidad pequeña que se toma ó desfalca de otra mayor. *Porcio.* — met. La cantidad de vida que diariamente se da á uno para su abutir. *Impetragio con te.*

peculiaridad la que se da en las comunidades. *Cabe por tanto unicuque asignata.* — EN algunos cate-
 dorales RACION. — CONGRUA. Aquella parte que
 se da al eclesiástico que tiene cura de almas, y no
 percibe los diezmos por estar unidos á alguna
 comunidad ó dignidad, ó por estar secularizados.
Proventus ecclesiasticus ó vivo congruatus.
 PORCIÓNICHA, L. A. TA. s. f. d. de PORCIÓN.
 PORCIÓNERO, RA. adj. PARTICIPE. Usase
 también como sustantivo.
 PORCIÓNISTA, s. com. El que tiene acción ó
 derecho á alguna porción. *Qui jus ad partem rei
 habet.* — En los colegios y otras comunidades
 PERSONALIA.
 PORCIPELLO, s. m. fam. La cerda fuerte y aguda
 del puero. *Porci seta.*
 PORCIUSCULA, s. f. Indulgencia que se gana
 en los conventos de San Francisco el día 2 de
 agosto. Llámase así porque su primera concesión
 fue en el convento de nuestra Señora de los An-
 geles de Porciúcula. *Jubilæus, portiancula
 dictus.*
 PORCO, s. m. ant. p. Gal. PUECO.
 PORCONO, N. A. adj. Lo que es propio del puero
 ó pertenece á él. *Porcarius, porcinius.*
 PORCILE, s. m. Noportal y coherzo. *Porticus.*
 PORDIOSEAR, v. n. Mendigar, pedir limosna
 de puerta en puerta. Díjose PORDIOSEAR porque
 se pide por Dios. *Emendicare.*
 PORDIOSERIA, s. f. La profesión ó costum-
 bre de pedir limosna de puerta en puerta. *Men-
 dicatus, mendicamentum.*
 PORDIOSERO, RA. adj. Dícese del pobre men-
 digante que pide limosna implorando el nombre de
 Dios. *Al adicus.*
 PORFIA, s. Comiendi ó disputa de palabras
 tenaz y obstinada. *Contentio, altercatio.* — La
 continuación ó repetición de una cosa muchas
 veces con ahínco y tesón. *Feritancia.* — La ins-
 tancia ó importunidad para el logro de alguna cosa.
Importunitatio, molestia. — MATA LA CAZA. ref.
 que enseña que para el logro de las cosas difíciles
 se necesita constancia. — MATA VENADO. ref.
 PORFIA MATA LA CAZA. — Á PORFIA. mod. adv.
 Con emulación, á competencia. *Certatim.* — EN
 PORFIAS BRAVAS DESQUICIANSE LAS PALABRAS.
 ref. que enseña la atención y cuidado que se debe
 poner en no alterar ni confnder con otro; y en
 caso de hacerlo, la moderación que se debe ob-
 servar en las palabras.
 PORFIADAMENTE. adv. m. Obstinada, tena-
 zamente, con porfía y ahínco. *Instanter, pertinaci-
 ter.*
 PORFIADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PORFI-
 ADAMENTE. *Obstinatissimè, pertinacissimè.*
 PORFIADISMO, M. A. adj. sup. de PORFIADO.
Fulle perivixus, pertinax.
 PORFIADO, DA, p. p. de PORFIAR. — adj. Se
 dice del sujeto tenaz y obstinado en su dictamen
 y parecer, que no se mantiene en él con tesón y ne-
 cesidad. *Pertinax, sui judex tenax.*
 PORFIADOR, RA, s. m. y f. El que porfia mu-
 cho. *Alterator.*
 PORFIAR, v. n. Disputar y alterar obstinada-
 mente y con tenacidad alguna cosa. *Alterari,
 contendere, pericaciter.* — Importunar y hacer
 instancia con repetición y porfia para el logro de
 alguna cosa. *Instare.* — Continuar repetidamente
 alguna acción para el logro de algún intento en
 que se halla resistencia; como PORFIAR á abrir
 la puerta, etc. *Insistere.* — MAS NO APOSTAR. ref.
 que aconseja que de dos males se evite el mayor.
 PORFIDO, s. f. Especie de piedra compuesta de
 una masa de naturaleza de pedernal y de cristales
 de otros fósiles, del que se conocen diferentes es-
 pecies y variedades, que se distinguen por la natu-
 raleza de las sustancias de que se componen y
 por sus colores. El más generalmente conocido es
 de color rojo oscuro con pequeñas manchas blan-
 cas y amarillas. *Saxum porphyreum.*
 PORFIADO, DA, p. p. de PORFIAR.
 PORFIADOR, s. m. ant. PROFIADOR.
 PORFIAMIENTO, s. m. ant. PROFIAMIENTO.
 PORFIAR, v. s. ant. PROFIAR.

PORFIOSAMENTE. adv. m. ant. PORFIADO-
 MENTE.
 PORFIOSO, RA. adj. ant. PORFIADO.
 PORGADERO, S. A. adj. ant. PORFIADO.
 PORIADA, s. f. ant. SECRETO. — EN PORIADA.
 mod. adv. EN PURIDAD ó EN SECRETO.
 PORIJIJAHU, s. f. ant. PROFIAMIENTO.
 PORIJIJADO, DA, p. p. de PORIJIAR.
 PORIJIAMIENTO, s. m. ant. PROFIAMIENTO.
 PORIJIAR, v. a. ant. PROFIAR.
 PORMENOR, s. m. La reunión de circunstan-
 cias menudas y particulares de alguna cosa. Usase
 también frecuentemente en plural; como no en-
 tro en los PORMENORES de esta acción.
 PORO, s. m. Agujerico ó hueco que provisora-
 mente deja la naturaleza entre las partes de cual-
 quier cuerpo, tan pequeño y sutil, que en los mas
 de ellos es imprecipitable. Por ellos arroja el vello,
 el sudor y otros humores, y exhala los vapores y
 espíritus según la diversidad ó calidad de los cuer-
 pos, como también recibe los que le comunican é
 introducen los agentes y causas extrínsecas. Estos
 se abren y cierran, esto es, se dilatan ó se com-
 primen, según la ordenada disposición de la natu-
 raleza, ó la contingencia de los accidentes y
 causas exteriores, para los maravillosos efectos di-
 chos, ó para la condensación ó rarefacción de los
 cuerpos, según los filosóficos. *Poræ.*
 POROSIDAD, s. f. El conjunto de poros de un
 cuerpo. *Pororum copia.* — La calidad de poroso.
 POROSO, SA. adj. Lo que tiene poros. *Porosus.*
 PORQUE. Conjunción con que se denota la cau-
 sa, motivo ó razón de alguna cosa. *Quia, nauti-
 que, cur, quare, quid.* — s. m. fam. La causa,
 razón ó motivo. *Causa.* — fam. Cantidad ó porción
 que se da á alguno para su mantención ú otro
 fin. *Katio, pars.*
 PORQUECILLA, s. f. d. de PUECA.
 PORQUERA, s. f. El lugar ó sitio en que se
 encaman y habitan los jabalíes en el monte. *Apro-
 mura hara.*
 PORQUERIA, s. l. Sociudad, inmundicia ó in-
 basura. *Sordes, spurcicia.* — La acción sucia ó in-
 decente. *Sordida vel immunda actio.* — Grosería,
 desatención y falta de crianza ó respeto. *Rustici-
 um, indecorum vel inhonestum factum.* —
 Cualquier cortadía ó cosa de poco valor. *Parum
 rei vel nihil.* — La golsina ó fruta y legumbre
 de poca entidad y dañosa á la salud. *Levia gulla
 irritamenta.* — PORQUERIAS, p. f. fest. Las menu-
 derancias que se hacen de la carne del puero. *Sul-
 tæ minutæ.* — PORQUERIA SON SOPAS. expr. fam.
 con que se reconviene al que desprecia ú desdénia
 alguna cosa digna de aprecio y estimación.
 PORQUEZA, s. f. El sitio ó poeiza donde se
 crían y recojen los puercos. *Hara, sule.*
 PORQUERIZO, s. m. El que guarda los puercos.
Porcorum custos, subulcus.
 PORQUERO, s. m. PORQUERIZO.
 PORQUERON, s. m. El cochete ó ministro de
 justicia, que prende á los delinquentes y malhe-
 chores, y los lleva agrados á la cárcel. *Savellus,
 apparitor.*
 PORQUITA, s. f. CUCARACHA.
 PORQUZU ELA, s. f. d. de PUECA.
 PORQUZUELO, s. m. d. de PUECO. — Se
 usa por desprecio de algún sugeto. *Valde rusticus,
 imbutus.*
 PORRA, adj. c. fam. PORRON. — s. f. CLAVA.
 — CACHIPORRA. — Llaman los muchachos al úl-
 timo en el orden de jugar. *Postremus vel novis-
 simus in ludo.* — met. y fam. Vnidad, jactan-
 cia ó presunción; y así se dice: fulano gusta mu-
 cho PORRA. *Elatio, superbia.* — fam. El sugeto
 pesado, molesto ó porfiado. *Molestus vel tenax
 homo.* — Germ. El rostro. — HACER PORRA. f.
Verbo. — su poder, ó querer pasar adelante en al-
 guna cosa. *Tenaciter sistere, haurere, consistere.*
 PORRACEO, LEA. adj. Lo que es de un verde
 oscuro, semejante al del puero. Ti ve más uso en
 la medicina hablando de la cólera. *Porraceus.*
 PORRADA, s. f. El golpe que se da con la por-
 ra; y por extensión se llama también así el que se

da con la mano o con algún instrumento. *Clavæ
 ictus.* — met. y fam. Necesidad, disparate ó hober-
 ría. *Stoliditas, inæritia, stultitia.* — Á CADA NE-
 cesidad AGRADA SU PORRADA. ref. NECIO.
 PORRAZO, s. m. El golpe que se da con la porra;
 y por extensión cualquier golpe que se da con
 otro instrumento, ó el que se recibe de alguna
 caída. *Íctus porraceus.*
 PORREAR, v. a. fam. Insistir con pesadez en
 alguna cosa, machacar, molestar á alguno.
 PORREERIA, s. f. fam. Necesidad, tontería tar-
 danza y pesadez. *Stoliditas, stultitia, molestia.*
 PORRIETA, s. f. Las hojas que brotan de la raíz
 reciente del puero, y de cualquiera cebolla, y por
 extensión se llaman también así las del trigo y
 otras varias yerbas. *Porrea folia.* — EN POR-
 RETA. mod. adv. En cueros. *Omnino nudè.*
 PORRIJIA, s. f. d. de PORRA. — El martillo con
 que los herradores adaban los clavos, y es de dos
 brazos ó rayos de hierro algo arqueados con su
 mango de madera: su peso regularmente es de tres
 á cinco libras. *Mallei genus.* — Abelt. Tumor duro
 de naturaleza lúnea que se hace á las caballerías
 en las articulaciones de los menudillos, privando
 la parte afecta de su flexibilidad y movimiento.
Tumor in bestiarum artubus.
 PORRIJILLO, mod. adv. fam. En abundancia,
 copiosamente. *Abundè.*
 PORRIJA, s. f. El estado de las mieses ó sem-
 brados cuando están muy pequeños y verdes.
Meses virecentes. — PORRETA.
 PORRINO, s. m. La planta del puero criada en
 el sementero, cuando está en proporción de tras-
 plantarse. *Porrina.*
 PORRO, RRA. adj. fam. que se aplica al su-
 geto torpe, rudo y necio. *Stolidus, rusticus,
 hebes.*
 PORRON, OÑA. adj. fam. Palmazo, pachorrudo,
 tardo. — s. m. Vasija con un tubo para beber, de
 que ordinariamente se usa para traer y tener
 agua. *Tidelia.*
 PORRUO, s. m. p. *Murc.* El palo ó cayado
 con que el pastor gua su ganado. *Fustis capæ-
 tatus.*
 PORTA, s. f. ant. PUERTA. — VENA PORTA. —
Nául, canónera, tronera, y CUARTEL.
 PORTABANDEIRA, s. f. *Mil.* Especie de cinturón
 con una bolsa de bandera en que se apoya el ne-
 gacion de la bandera. *Baltrum vexillo gestando.*
 PORTACARABINA, s. f. Bolsa pequeña hecha
 de laqueta pendiente de dos correas que bajan de
 la silla, en donde se entra la boca de la carabina
 y se afirma para que no cae. *Capula coricea
 ex ephippio pendens sciluppito parvo gesta-
 ndo.*
 PORTACARTAS, s. m. La bolsa ó balija en que
 se llevan las cartas. *Scrinium, chartoporum.* —
 ant. El que tiene por oficio llevar y traer las cartas
 de un lugar á otro. *Tabellarius.*
 PORTADA, s. f. El ornato de arquitectura ó
 pintura que se hace en las fachadas principales de
 los edificios suntuosos para su mayor hermosura.
Admet. facies vel frons ante pagmentum. —
 met. El frontispicio ó cara principal de cualquiera
 otra cosa. *Facies, frons.* — La primera plana de
 los libros impresos, un que de letras grandes se
 pone el título del libro, y el lugar y año de la
 impresión. *Libri frons.* — En el arte de las
 divisiones que de cierto número de libros se hace
 para formar la indidua; y así se dice que tal
 libro lleva ochenta PORTADAS, otros PORTADAS, etc.
Tiborum series octoginta. — LA BUENA PORTADA
 DONA LA CASA. exp. fam. con que se sule apor-
 dar al que tiene la boca grande. *Honestæ facies
 hominem commendat.*
 PORTADERAS, s. m. p. APORTADERAS.
 PORTADIGO, s. m. ant. APORTADIGO.
 PORTADIGI ERO, s. m. ant. APORTAZGUERO.
 PORTADO, DA, p. p. de PORTAR.
 PORTADOR, RA, s. m. y f. El que lleva ó trae
 alguna cosa de una parte á otra. *Gestator.* — Ins-
 trumento de madera que se compone de una tabla
 redonda con su borde, y un mango en medio

para llevarle, y sobre ella se llevan los platos de vianda u otra cosa. *Tabula gestatoria*. — DE MALAS NUEVAS. El que da o lleva noticias melancólicas. *Tristis nuntius*.

PORTAESTANDARTE, s. m. *Mil*. En la caballería el oficial destinado a llevar el estandarte. *Signifer*.

PORTAFUSIL, s. m. *Mil*. Correa que pasa por dos anillos que tiene el fusil, y sirve para echarle a la espalda dejándole colgado del hombro izquierdo. *Lorum scilicet pone tergum portando*.

PORTAGE, s. m. ant. Puerto. — PORTAZGO.

PORTAGUON, s. m. En los regimientos de dragones el oficial destinado a llevar el guion. *Signifer*.

PORTAL, s. m. El zaguan ó primera pieza de las casas por donde se entra á las demas. Llámase así por estar en el puerto principal de la casa. *Festibulum*. — El lugar cubierto construido regularmente sobre pilares que se fabrica en las calles y plazas para pasarse ó preservarse del agua y el sol. *Propyleum, porticus*. — PÓRTICO. — En algunas partes la puerta de la ciudad. *Oppidii porta*.

PORTALAZO, s. m. aum. de PORTAL.

PORTALEÑA, s. m. d. de PORTAL.

PORTALEÑA, s. f. CÁSONERA, TRONERA. — La tabla que sirve para hacer puertas. *Tabula valvis construendis apta*.

PORTALERO, s. m. El guarda que está puesto á la puerta de alguna poblacion para registrar los géneros que entran, y de que se deben pagar derechos. *Vegetigalium in portis rubri exactor, portitor*.

PORTALICO, LLO, TO, s. m. d. de PORTAL.

PORTALON, s. m. *Náut*. El sitio en medio de los costados de la embarcacion donde estan las escalerillas para subir á bordo. *Navis lateralis utilitas vel ingressus*.

PORTAMANTEO, s. m. MANGA especie de manta.

PORTANARIO, s. m. El intestino inferior del vientriculo, por el cual la primera coccion excremental pasa al intestino chico. *Pylorus*.

PORTANTE, s. m. La marcha ó paso apresurado. Dicese regularmente de las caballerías. *Præpes gressus, gradarius passus*.

PORTANTILLO, s. m. d. de PORTANTE. El paso menudo y apresurado del animal. Dicese muy comunmente del pollino. *Præpes minutusque gradus vel gressus*.

PORTANVECES, s. m. p. *Ar*. El teniente ó vicario de otro, y que tiene sus veces. *Vices gerens, vicarius*.

PORTAÑOLA, s. f. *Náut*. CÁSONERA, TRONERA.

PORTAÑUELA, s. f. La tira de tela con que se tapa la bragueta ó abertura que tienen los calzones por delante. *Falcula femoralium*.

PORTA PAV, s. amb. La lámina de plata, oro u otro metal con que en las iglesias se da la paz á los fieles. *Lamella vel imago que ritu ecclesiastico pax datur*.

PORTAR, v. a. ant. Llevar ó traer. *Gestare*.

PORTARSE, v. r. Gobernarse en alguna dependencia ó negociacion con acierto, valor ó discrecion, ó por el contrario con necesidad, falsedad ó engaño. *Præclare vel inepte se gerere*. — Tratar con discrecion y lucimiento en el ornato de su persona y casa, ó usar de liberalidad y franqueza en las funciones. *Lautè se gerere*.

PORTÁTIL, adj. Lo que es movable y fácil de trasportarse de una parte á otra. *Gestatorius, mobilis*.

PORTAVENTANERO, s. m. El carpintero que hace puertas y ventanas. *Lignorum faber*.

PORTAZGAR, v. a. ant. Colrar el portazgo. *Vectigal pro mercibus invehendis exigere*.

PORTAZGO, s. m. El derecho que se paga por el paso de algun sitio ó parage. *Portorium, vectigal*.

PORTAZGUERO, s. m. El que tiene á su cuidado ó llava el portazgo. *Portor*.

PORTAZO, s. m. El golpe recio que se da con la puerta, ó el que ella da movida del viento.

Porta ictus vel crepitus. — La accion de cerrar la puerta para desairar á alguno que está de la parte de afuera. *Alcivus despectio portæ ictus significat*.

PORTER, s. m. La cantidad que se da ó paga por llevar ó trasportar alguna cosa de un lugar á otro, como son las cartas en los correos y otras cosas. *Mer. se pro vectura*. — El modo de gobernarse y portarse en la conducta de su vida y acciones. *Vite modus, ratio*. — La buena ó mala disposicion de una persona, y la mayor ó menor decencia y lucimiento con que se trata. *Elegantia, decens ornatus*. — Calidad, nobleza ó fuerza de la sangre. *Nobilitas, dignitas*. — La grandeza, buque ó capacidad de alguna cosa. *Capacitas, amplitudo*.

PORTEADO, D. A. p. de PORTEAR.

PORTEAR, v. a. Conducir ó llevar de una parte á otra alguna cosa por el porte ó precio en que se ha ajustado y convenido. *Portare*. — v. n. Dar golpes las puertas y ventanas ó darlos con ellas. *Flores vel foribus crepitum ficere*.

PORTEARSE, v. r. Pásarse de una parte á otra, y se dice particularmente de las aves pasajeras. *Transmere, transferre*.

PORTECICA, LLA, YA, s. f. ant. d. de PORTA. PORTENTO, s. m. Cualquiera singularidad ó grandeza que por su extrañeza ó novedad causa admiracion ó terror dentro de los limites de la naturaleza. *Præstantia*.

PORTEN POSAMENTE, adv. m. De un modo portentoso. *Prodigialiter*.

PORTENTOSAMENTE, adv. m. sup. de PORTENTOSAMENTE. *Mirandum in modum*.

PORTENTOSISMO, M. A. adj. sup. de PORTENTOSO. *Valde portentosus*.

PORTENTOSO, S. A. adj. Singular, extraño, y que por su novedad causa admiracion, terror u pasmo. *Portentosus*.

PORTEREO, s. m. d. de PORTERO.

PORTERÍA, s. f. La puerta principal que en los conventos y otras comunidades se tiene para su uso y servicio. En los palacios y casas principales se llama así la puerta que tienen destinada para mandarse las mugeres separadamente. *Cœnobii vel gymnasijs janua*. — El empleo ú oficio de portero, y tambien su habitacion. *Janitoris officium*. — *Náut*. El conjunto de todas las portas de un bajeil. *Portularium ordo in navi*.

PORTERILLO, s. m. d. de PORTERO.

PORTERO, R. A. s. m. y f. La persona que tiene á su cuidado el guardar, cerrar y abrir las puertas. *Janitor*. — DE DAMAS. Oficio de palacio, cuya ocupacion es guardar la entrada de las habitaciones. *Gynæcei janitor*. — DE ESTRADOS. El que en otro tiempo ocupaban las damas, que entonces eran solteras, y hoy ocupan las camaristas. *Gynæcei janitor*. — DE ESTRADOS. El que en cualquiera de los consejos ó tribunales que tiene á su cuidado el de los estrados de ellos, así dentro de los tribunales donde asisten estos para juzgar las causas, como en las demas funciones y actos publicos en que se juntan. *Accensus*. — DE VARA. Ministro de justicia inferior al alguacil. *Apparitor*.

PORTEZI ELO, s. f. d. de PUERTA. — Entre sastes CARTERA, GOLPE.

PORTEZI ELO, s. m. d. de PUERTO.

PÓRTICO, s. m. Especie de portal ó sitio cubierto y fundado sobre columnas que se coloca delante de la entrada de los templos u otros edificios sumptuosos. *Porticus*.

PORTILLO, s. m. La abertura que hay en la mural'as, paredes ó tapias. *Mura aditus vel vena*.

— Pustigo ó puerta chica en otra mayor. — met. Se dice de otra cualquiera cosa que abre entrada y paso. *Aditus*. — La mella ó hueco que queda en alguna cosa quebrada, como plato, escudilla, etc. *Decurtatio, diminutio*. — met. Se entiende por la cualquier entrada que deja el descuido para la consecucion de alguna cosa. *Aditus*. — En algunas capitales la puerta menos principal por donde puede entrar nada que se deba registrar. *Oppidii portula, porta minor*. — DIFERAR á PORTILLO, f. Dieznne el ganado lanar ó cabrio al tiempo de entrar ó salir uno á uno por alguna puerta

estrecha ó portillo. *Pecudes arcto loco sigillatim incidentes decumare*.

PORTON, s. m. La segunda puerta grande que divide el zaguan de lo demas de la casa. *Adium porta interior*.

PORTI GALÉS, S. A. adj. ant. PORTUGUÉS. PORTUGUÉS, S. A. adj. ant. de Portugal y lo perteneciente á este reino. *Lusitanus*. — s. m. El idioma portugués. *Lusitana lingua*. — á LA PORTUGUESA, mod. adv. Al uso de Portugal. *Lusitane*.

PORTVENIR, s. m. f. ant. Suceso futuro.

POSDADO, s. f. Juramento u blasfemia que se dice jurando por la vida de Dios ó de sus santos. *Vivit Dominus, mehercule*.

POS, Voz que solo tiene u en el modo adverbial en POS, que vale DETRAS de en seguida ó despues.

POSA, s. f. El clamor que se da con las campanas por los difuntos. *Campagnarum mortuaria, nœnia*. — La parada que hace el clero cuando se lleva á enterrar el cadáver para cantar el responso. *Statio pro piacularibus precibus canendis pro defunctis*. — ant. PAUSA. — ant. Descanso, quietud, reposo. *Quies*. — POSAS. P. las asientaderas ó malgas. *Notes, clares*.

POSAADA, s. f. La casa propia de cada uno donde habita ó mora. *Habitatio, onis domus, habitaculum*. — La casa donde por su dinero se recibe y hospeda la gente. *Hospitium, diversorium*. — El estuche compuesto de cuchara, tenedor y cuchillo que se lleva en la faltrapeira cuando se va de camino para conveniencia en las posadas. *Theca cochlear, cultello et forculæ instructa*.

— En palacio y casas de los señores el cuarto destinado á la habitacion de las mugeres sirvientes. *Eumularium conclave*. — FRANCOSA. El hospedaje que se hace sin interes en alguna ocasion por servicio del rey ó del publico. *Hospitium liberum, civis perium*. — EL SALIR DE LA POSADA ES LA MAYOR JORNADA, ref. que advierte que la mayor dificultad de las cosas consiste en principiarlas. *Dimidium facti qui bene capit habet*.

— MAS ACÁ MÁS POSADA, expr. fam. con que se moleja á alguno que exagere ó suble de punto alguna cosa. *Ne istud nimium est*.

POSADERAS, s. f. p. de PALGAS.

POSADERÍA, s. f. ant. POSADA por la casa donde, etc.

POSADERO, R. A. s. m. y f. El que tiene casa de posadas y hospeda en ella á los que se lo pegan. *Hospitii meritorii magister*. — Una especie de asento que se hace de espaldas u de espaldas de espanto, de media vara de alto, de hechura redonda y plana por ambos lados, y de que se sirven comunmente en el reino de Toledo, y particularmente en la Mancha. *Sedilis genus*. — NALGA TORO. — adj. V. PONDON POSADERO.

POSADILLA, T. A. s. f. d. de POSADA.

POSADO, D. A. p. p. de POSAR. — adj. En lo antiguo se tomaba por difunto.

POSADOR, s. m. ant. APOSENTADOR.

POSANTE, p. a. de POSAR en la accion de descansar, en la cual es muy usado en la misma para denotar que un buque es quieto y descansado, esto es, que sus movimientos se balancean no son violentos ni grandes.

POSAR, v. n. Alojarse u hospedarse en alguna posada ó casa particular. *Diversari, hospitium, divertere*. — Descansar, asentarse ó reposar. *Se dere*. — ant. Morar, habitar. *Habitare*. — Hablando de las aves ó animales que vuelan parase, asentarse en algun sitio ó lugar, u ó sobre alguna cosa despues de haber volado. *Ussè tantum uo recipere*. *Solere*. — v. a. Soltar la carga que se trae acostas para descansar ó tomar aliento. *Deponere, ponere*.

POSAVERGA, s. f. *Náut*. Palo largo que antiguamente llevaban á prevención los buques para reemplazar ó componer algun mastelero ó verga que les faltase ó se rompiese. Colocabase en el borde, desde la obencadura mayor á la de trinqueta, y servia entonces de resguardo para que los gentes no cayese al mar. *Palus nautilus quadam*.

POS DATATA. s. f. La cláusula de capítulo que se añade á la carta ya escrita y puesta la fecha ó data. *Post datata litterarum scriptum*.

POSEDOR. RA. s. m. y f. El que posee. *Posseissor*. — DE BUENA FE. El que posee alguna cosa como propia con firme certeza que es suya. *Bona fidei possessor*. — TERCERO POSEDER. Se entiendo en los juicios ejecutivos el que posee alguna cosa cierta y particular, habida de aquel contra quien se litiga por título singular, como de compra, donación ó otro semejante. *Tertius possessor*.

POSEER. V. a. Tener en su poder alguna cosa. *Posidere*. — met. Saber con perfección alguna cosa, como lengua, fiscal ad, etc. *Callere*.

POSEIDO. DA. p. p. de POSEER. — adj. POSEOSO. — met. El que ejecuta acciones furiosas ó malas. *Phreneticus, furiosus*. — s. m. *En algunas partes* el terreno labrantio comprado ó heredado a diferencia del terreno común ó del que es propio del señor solariego. *Ager hereditate aut proprio comparatus*.

POSENTADOR. s. m. ant. APOSENTADOR.

POSESION. s. f. El acto de poder ó tener alguna cosa corporal con ánimo de tenerla para sí ó para otro; y por extension se dice también de las cosas incorporales, las cuales propiamente no se poseen. *Possessio*. — El estado de la persona que está poseída de los espíritus malignos. *Dæmonis possessio, vexatio*. — met. La reputación ó concepto bueno ó malo que se tiene de una persona. Usase por lo común con el verbo *tener*. *Opinio concepta*. — Se toma por la misma cosa poseída; y así del que tiene muchos bienes, raíces ó inmuebles, se dice que tiene muchas POSESIONES. *Bona possessa, possessio*. — CIVIL. La que alguno tiene con justa causa y buena fe, y con ánimo y ciencia del señor, y esta POSESION CIVIL siempre es justa, y se contrapona á la natural en cuanto ésta ó no es justa, ó no tiene los efectos del derecho. *Possessio civilis*. — CLANDESTINA. La que se toma ó tiene furtiva ó ocultamente. *Possessio clandestina*. — DE BUENA FE. La que alguno tiene justamente aunque no por causa en virtud de la cual se transfere el dominio. *Bona fidei possessio*. — DE MALA FE. La detención de la cosa alguna conocida como tal, ó con duda positiva de serlo, y sin color ni título para poseerla. *Mala fidei possessio*. — NATURAL. La real aprehensión ó tenencia de alguna cosa corporal, ó la POSESION destituida de los efectos de derecho. *Naturalis vel corporalis possessio*. — PRETORIA. La que se da á alguno en la línea agena redituable para que se haga pago de sus frutos. *Pretoria possessio*. — VEL CLASI. loc. for. conforme con la latina, en que se comprende así la posesión de las cosas corporales, como la de derechos, servidumbres y otras acciones. — VIOLENTA. La detención de alguna cosa inmueble, de cuya posesión fue violentamente arrojado ó impedido para sin recobrar el que la tenía. *Possessio rei immobilis violenter retento vel adquisita*. — AMPARAR EN LA POSESION. F. FOR. AMPARAR. — APREHENDER LA POSESION. F. FOR. TOMAR LA POSESION. *La possessionem adire, venire*. — DAR POSESION. F. PONER á alguno real y efectivo sobre la cosa corporal que se quiere poseer, ó á la vista de ella, ó entregándole la posesión, como las llaves de una casa ó de un granero; y en las cosas incorporales es dar una señal de ellas en representación, como poner el bonete al beneficiado, sentar en la silla del coro al prebendado, entregar el baston al general, y á otras cosas. *Possessionem conferre*. — TOMAR POSESION. F. EJECUTAR algun acto con el cual se demuestre que alguno usa de la alhaja ó ejerce el empleo como propio, ó como que ya está en su poder. *Possessionem sumere, accipere*.

POSESIONAL. adj. Lo que pertenece á la posesión ó al metraje; como acto POSESIONAL. *Possessionarius*.

POSESIONERO. s. m. El ganadero que ha adquirido la posesión de los pastos arrendados. *Qui piscina possidet*.

POSESIVO. adj. Gram. Se dice de los pronombres que denotan posesión ó dominio, en común ó en particular, como mío, tuyo, suyo, etc., y los nombres adjetivos que se forman de los sustantivos, como de Antonio autonomo, de España español, por los cuales entendemos alguna cosa de Antonio ó de España, etc. *Nomen possessivum*.

POSESO. SA. p. p. irreg. seg. de POSEER. — adj. que se aplica al sujeto que tiene los espíritus malignos dentro del cuerpo. Dicese también *posseto*. *A diabolo possessus*.

POSESOR. RA. s. m. y f. POSEDER.

POSESORIO. RA. adj. Lo que toca ó pertenece á posesión; y así se dicen juicios, entredichos y remedios POSESORIOS los litigios que se siguen en orden á tomar, retener ó recobrar la posesión. *Possessorius*.

POSEYENTE. p. a. de POSEER. El que posee. *Possidens*.

POSEFICHA. s. f. Fecha posterior á la verdadera.

POSIBILIDAD. s. f. Capacidad ó no repugnancia que tienen las cosas para poder ser ó existir. *Possibilitas*. — Los medios, causal ó hacienda de alguno. *Facultates, opes*. — HACER SU POSIBILIDAD. E. ant. HACER LO POSIBLE.

POSIBILITADO. DA. p. p. de POSIBILITAR.

POSIBILITAR. V. a. Facilitar y hacer posible alguna cosa dificultosa y ardua. *Possibile reddere*.

POSIBLE. adj. Lo que puede ser ó suceder, lo que se puede ejecutar. *Possibile*. — POSIBLES. s. m. p. Los bienes, rentas ó medios que alguno posee ó goza; y así se dice: mis POSIBLES no alcanzan á eso, servirse á vim. con mis POSIBLES. *Facultates, opes*. — ¿ES POSIBLE? loc. con que se explica la extrañeza y admiración que causa alguna cosa extraordinaria. Y también se usa de ella para reprehender ó afear algun delito ó cosa mala hecha. *Ita ne verò est?* — HACER LO POSIBLE. F. HACER LO QUE SE PUEDE. No omitir circunstancia ni diligencia alguna para el logro de lo que se intenta ó se encarga. *Pro virtuti inerti, contendere*. — NO SER POSIBLE. F. con que se pondera la dificultad de ejecutar alguna cosa ó de conceder lo que se pide. *Vix in posse*.

POSIBLEMENTE. adv. m. Con posibilidad. *Quoad fieri potest*.

POSICION. s. f. POSTURA ó situación de alguna cosa. — El acto de poner. *Positio*. — La demanda del actor ó excepciones así del actor como del reo, hechas en respuesta de la demanda del actor, poniéndole por particular á artículos, desmembrando y poniendo cada razon por sí. *Positio, interrogatio*. — Suposición; y así se dice en la aritmética, la regla de falsa POSICION. *Positio*. — Postura ó disposición; y así se consideran las diversas POSICIONES de la esfera entre los geógrafos. *Positio*. — for. Artículo á cuyo tenor bajo de juramento debe responder la parte contraria á instancia de la otra del litigio que se le pregunta. Usa e mas comunmente en plural. — FALSA POSICION. *Art.* La suposición que se hace de uno ó mas nombres ó para resolver alguna cuestion. *Pictiva positio*.

POSITIVAMENTE. adv. m. Cierta y efectivamente, sin duda alguna. *Re ipsa, re verà*.

POSITIVO. VA. adj. Certo, efectivo, verdadero (y que no tiene duda. *Certus, verus*. — Se aplica al derecho ó ley divin ó humana en contraposición de la natural. *Positivus*. — Gram. Se dice del nombre adjetivo cuyo significado es el mismo que suena, sin acento ó ni de nunciacion. *Nomen positivum*. — *Adj.* AFIRMATIVO, en contraposición del negativo. — DE POSITIVO. mod. adv. Ciertamente, sin duda. *Re ipsa, re verà, absque dubio*.

POSITO. s. m. La casa en que se guarda la cantidad de trigo que en las ciudades, villas y lugares se tiene de repuesto y prevención. *Horreum publicum*. — Pto. El distrito del real, y que por su fundacion y gobierno tiene algunas circunstancias particulares, como la de prestar el trigo sin creces

ni recargo, ó la de prestarlo á viudas, labradores pobres, etc. *Horreum publicum egenis agrorum sublevandis*.

POSITIVA. s. f. POSTURA. — Estado ó disposición de alguna cosa. *Status, ordo*.

POSTA. s. f. fam. Pusadze, flema, cachaza. — adj. m. y f. fam. que se aplica á la persona lenta y pesada en su modo de obrar.

POSTO. s. m. El asiento, linceo ó superfluidad que dejan las cosas líquidas en las vasijas en que estubo. *Sedimentum, fex*. — Descanso, quietud, reposo. *Quies*. — ant. Lugar para descansar ó detenerse.

POSTON. s. m. POSTERIO.

POSTOR. V. a. ant. POSTPARTO.

POSTORLO. Voz que solo se usa en el modo adverbial de POSTELO, y así á CONTRAFELO. — A POSTORLO. mod. adv. met. Contra la propension ó inclinacion natural, con repugnancia. *Intra minervà*. — A POSTORLO. mod. adv. á CONTRAFELO.

POSTPIERA. s. f. En las caballerías la parte desde la corva al cuadril. Llámase mas comunmente MUSLO. *Cruris pars postica*.

POSTPONER. V. a. Poner ó colocar alguna cosa despues de otra. *Postponere*. — met. Apreciar una cosa menos que otra, darle inferior lugar en su juicio y estimacion. *Posthabere*.

POSTPUESTO. TA. p. p. irreg. de POSPONER.

POSTA. s. f. Los caballos que estan prevenidos ó apostados en los caminos á distancia de dos ó tres leguas para que los correos y otras personas vayan con toda diligencia de una parte á otra. *Veredoratum statio*. — La casa ó lugar adonde estan las postas. *Domus in via publicà veredis locandis*. — La distancia que hay de una POSTA á otra. *Spatium quod veredo decurritur, veredi decursio*. — s. m. La persona que corre y va por la posta á alguna diligencia. *Veredarius*. — s. f. Tã ada ó pedazo de carne, pescado ó otra cosa. *Frustum, segmen, trunculus*. — Bala pequeña de plomo ó alga mayor que los perdigones, que sirve de munición para cargar los armas de fuego. *Plumbus serapulum*. — f. *Mit.* La gente apostada; y en este sentido se suele dar este nombre al soldado que está de centinela. *Militiam statio*. — ant. Alapostadero ó puesto miitar. *Militaris statio*.

— ant. El puesto ó sitio donde se apostó alguna centinela. *Vigilatoria, vigiliam statio*. — En los juegos de envite es la porcion de dinero que se envía y pone sobre la tabla. *Nummorum sponcio in ludo*. — Germ. Alguacil. — A POSTA. mod. adv. fam. De propósito, con intencion. *De industria, datè operà*. — A SU POSTA. mod. adv. ant. Á su propósito, á su voluntad. *Ejus arbitrio*. — CORRER LA POSTA. F. Caminar con celeridad en caballos á propósito para este ministerio que estan prevenidos en los lugares á ciertas distancias. También se corre en silla ó berlina construidas para este efecto. *Mittas subinde equis viam percurrere*. — HACER POSTA. F. ant. MIL. Estar de centinela. *Excubias agere*. — POR LA POSTA. mod. adv. con que ademas del sentido recto de ir corriendo de la posta, metafóricamente se explica la prisa, presteza ó velocidad con que se ejecuta alguna cosa. *Citissime*.

POSTADO. DA. p. p. ant. de POSTAR.

POSTAR. V. a. ant. APOSTAR.

POSTE. s. m. La columna ó pilar de piedra, madera ó metal que sirve para sostener algun edificio. *Pila, ribeca, sublicium*. — met. La mortificación que en los colegios se da á los meves colegiales poniéndolos en un lugar señalado de pie derecho algunas horas. *Statio tironibus loco in quibus tam col'egis indo. etc.* — ant. PUNTAL. — ASISTIR AL POSTE. En algunas universidades posee el catedrático despues de bajarse de la cátedra á esperar por cierto tiempo si á los discípulos se les ofrece alguna dificultad para desatársela. *Stare ad interrogata*. — DAR POSTE. F. Detener á alguno, obligándole á que se aguarde mucho. *Morari aliquem*. — HACER LLAVAR POSTE. F. Hacer que uno espere en sitio de terminado mas del tiempo regular ó en que habia convenido. — LLEVAR POSTE. Aguardar á uno que falta á la cita. *Mo-*

ram pati. — OLER L. POSTE. f. met. Prever el daño que puede suceder para evitarle. *Discrimen vel periculum subodorari.*

POSTEAL. v. n. ant. CORRER LA POSTA.
POSTELERO. s. m. *Naut.* Cada uno de las curvas de madera, o de los maderos curvos que sujetan y afirman al costado del navío las mesas de guarnición. *Recurvam tignum lateri navis affixum.*

POSTEMA. s. m. Absceso ó tumor preternatural que contiene pus ó materia. *Apostema.* — *met.* La persona pesada ó molesta. *Molestus, gravis homo.* — NO HACERSELE A UNO POSTEMA ALGUNA COSA. f. met. *Fam.* que se usa para denotar la facilidad con que alguno dice o hace lo que sabe, y con exactitud cuando es cosa secreta. *Platum rimarum esse, hac illius efflui.* — NO HACERSELE A UNO POSTEMA ALGUNA COSA. f. Dicese del que con franqueza y sin dilación manifiesta á otro las quejas ó sentimientos que tiene de él. *Aperit cum aliquo expostulare.*

POSTEMACION. s. f. ant. APOSTEMA.

POSTEMERO. s. m. Instrumento de cirugía, como una lanceta grande, que sirve para abrir las postemas. *Scaphella major ad apostemata dissecanda vel aperienda.*

POSTERAMENTE. adv. m. ant. Posterior, últimamente, al fin. *Postremo, deinde.*

POSTERIGACION. s. f. La acción y efecto de postergar. *Rei dilatio.*

POSTERGADO, DA. p. p. de POSTERGAR.

POSTERGAR. v. a. Hacer sufrir atraso, dejar atrasada alguna cosa, ya sea en el lugar que debe ocupar, ó en el tiempo en que había de tener su efecto. *Differre.*

POSTELLADA. s. f. La descendencia ó generación de una familia. *Posteritas.*

POSTERIOR. adj. Lo que fue ó viene despues, ó queda detrás de otra cosa. *Posterior.*

POSTERIORIDAD. s. f. El estado de una cosa en cuanto es posterior á otra. *Posterioris rei ordo.*

POSTERIORMENTE. adv. de ord. y t. Últimamente, despues. *Posterioris.*

POSTETA. s. c. *Impr.* El agregado ó conjunto de pliegos de papel que los impresores meten unos dentro de otros para empacar las impresiones. *Librorum aliqua folia intertexta.*

POSTIELLA. s. f. ant. POSTILLA.

POSTIGO. s. m. La puerta falsa que ordinariamente está colocada en sitio escusado de la casa. *Posticum.* — La puerta que está fabricada en una pieza sin tener division, ni mas que una hoja, la cual se asegura con llave, cerrojo, puigaporte, etc. *Ostium.* — Puerta chica practicada en las ventanas ó puertaventanas. *Ostium, portula.* — Cualquiera de las puertas menos principales de alguna ciudad ó villa. *Oppidi portula.*

POSTIGILLO. s. m. d. de postigo.

POSTILA. s. f. La nota ó adición que se pone en la margen de los libros para interpretacion ó ilustracion del texto, ó para suplemento de lo que le falta. *Annotatio.*

POSTILACION. s. f. La acción de postilar. *Annotatio.*

POSTILADOR. s. m. El que postila. *Annotator.*

POSTILAR. v. a. Poner notas breves á algun libro ó escrito. *Notas illustrare.*

POSTILLA. s. f. La costra que se cria en las llagas ó gran úlcera cuando se van secando. *Pustula.*

POSTILIANO. s. m. El mozo que va á caballo delante de los que corren la posta para guiarlos y enseñarles el camino, el cual solo corre desde una posta á otra, y se vuelve á traer los caballos. *Ferredarius famulus, m. iester.*

POSTILOSO, SA. adj. Lo que tiene postillas. *Pustulosus.*

POSTIZA. s. f. *Naut.* La otra muerta que se pone exteriormente á las galeras y galeotas desde su cubierta principal en ambos costados para aumentar la manea y colocar los remos en la posición mas ventajosa. *Opus quoddam lateribus triremum*

exterioris adfixum. — CASTAÑELA. Por lo comun se llama así la maxima y pequeña que las argucias.

POSTIZO, ZA. adj. Lo que no es natural ni propio, sino agregado, unido, fingido ó supuesto. *Adscitius, subditivus.* — s. m. Entre peluqueros el añadido ó tejido de pelo que sirve para suplir la falta de este. *Adscitius coma.*

POSTLIMINIO. s. m. Ficción del derecho romano, por la cual los que en la guerra quedaban hechos prisioneros de los enemigos, en su volviendo á la ciudad se reintegraban en los derechos de ciudadanos (de que en aquel interin no gozaban) como si nunca hubiesen faltado de la ciudad, continuándose en la consideracion legal el instante antes de la prision con el instante de la libertad, y de donde se dijo POSTLIMINIO como juera de fuentes. *Postliminium.*

POSTMERIDIANO, NA. adj. Lo que toca ó pertenece á la tarde, ó lo que es despues de medio dia. *Postmeridianus.*

POSTOIL. s. m. PONEDOR. Úsase mas frecuentemente en las rentas, obligaciones y almonedas.

POSTPARTO. s. m. El parto que se sigue á otro. es comun hablando de las ovejas y su sucesiva procreacion en otras. *Partus posterior.*

POSTRACION. s. f. La acción y efecto de posturar. *Corporis ad terram submissio, debilitatio.* — Abatimiento por enfermedad ó fatigacion.

POSTRADO, DA. p. p. de POSTRAR.

POSTRADOR, RA. s. m. y f. El que postura. *Prostrator, eversor.* — La ultima haja de madera que se pone al pie de la silla en el corte para que el religioso se postre sobre ella. *Reclinatorium.*

POSTRAR. v. a. Rendir, humillar ó derribar alguna cosa. *Subjicere, submittere, prosternere.* — Enflaquecer, debilitar, quitar el vigor y fuerzas á alguno. Úsase tambien como reciproco. *Debitare.*

POSTRARSE. v. r. Hincarse de rodillas humillandose por tierra, ponerse á los pies de otro en señal de respeto, veneracion ó ruego. *In genua procumbere, pedibus ulicujus advolvi.*

POSTRE. adj. POSTERORO. — s. m. La fruta dulce y otras cosas que se sirven al fin de las comidas ó banquetes. *Bellaria.* — Á LA POSTRE. mod. adv. Á lo último, al fin. *Postremo.*

Á POSTREMAS. mod. adv. ant. AL FIN ó ÚLTIMAMENTE.

POSTREMIERO, RA. adj. ant. POSTERORO.

POSTREMO, MA. adj. POSTERORO ó ÚLTIMO.

POSTREOR. adj. POSTERORO.

POSTERAMENTE. adv. de ord. y t. Últimamente, á la postre. *Postremo.*

POSTEROR. RA. adj. Lo que es último en orden. *Postremus.* — Lo que está, se queda ó viene detrás.

POSTRIMER. adj. ant. POSTERORO.

POSTRIMAMENTE. adv. de ord. y t. Última y finalmente, á la postre. *Postremo, denique.*

POSTRIMERA. s. f. NOVISIMO. — El último periodo ó últimos años de la vida. *Extremum vitæ tempus.*

POSTILMIERO, RA. adj. POSTERORO ó ÚLTIMO.

POSTULACION. s. f. En el derecho canónico el nombramiento de prelado de alguna iglesia, hecho por el cabildo en sugeto, que por algun impedimento canónico, ó por ser prelado de otra iglesia ó religioso, necesita de dispensacion para obtener la dignidad. *Postulatio.* — ant. *Petition, instantia* ó *supplicatio.*

POSTULADO, DA. p. p. de POSTULAR. — s. m. Principio tan claro y evidente, que no necesita de prueba ni demostracion, y por ser frecuente su uso en la matematica, pide considerarse el principio para que no haya despues tropiezo en las demostraciones. *Postiones.*

POSTULADOR. s. m. El capitular que da su voto para prelado á sugeto que no puede ser nombrado por via de eleccion. *Postulator.* — El que por comision legitima de parte interesada solicita en la curia romana la beatificacion y canonizacion de alguna persona venerable. *Postulator.*

POSTULAR. v. a. Pedir para prelado de alguna iglesia sugeto que segun derecho no puede ser elegido. *Postulare.*

POSTUMAMENTE. MA. adj. Lo que sale á luz despues de la muerte de su autor; y así se llama hijo POSTUMO el que nace despues de la muerte de su padre; y otras POSTUMAS las que se imprimen despues de la muerte de su autor. *Posthumus.*

POSTURA. s. f. La planta, accion, figura, situación ó modo en que está puesta alguna persona ó cosa. *Status, gestus, modus.* — La acción de poner ó plantar arboles tiernos ó plantas. *Plantatio.* — El poner á otro por la justicia se pone á las cosas contenciosas. *Prece prescriptio.* — El precio que el comprador pone á alguna cosa que se vende ó arrienda, particularmente en almoneda ó por justicia. *Prece prescriptio.* — El pacto ó concierto, ajuste, convenio. *Conventio, pactum.* — La porcion ó cantidad que se suele apostar entre dos sobre si alguna cosa sera ó no sera. *Sponsio pecuniar.* — ant. ADORNO. — El huervo del ave. *Ovum.* — La planta ó bollito tierno que se trasplanta. *Sarculus.* — Á POSTURA DE REGIDOR. mod. adv. con que se explica en los abastos publicos que el precio de los generos no ha de ser juro jurante el tiempo del arrendamiento, sino el que determinare la justicia con arreglo al que sucesivamente fueren tomando los generos. *Prelio ab aditu seu municipalitate senatorio assignato.* — PLANTAR DE POSTURA. f. Plantar poniendo árboles tiernos, á diferencia de los que se plantan de pepita, de barbado, de garrote, etc. *Arbusculos plantare.*

POSTURICIA, LLA. TA. s. f. d. de POSTURA.

POTABLE. adj. Lo que se puede beber. *Potabilis.*

POTADO. s. m. Germ. Borracho.

POTAFERO. s. m. El que pota. *Potator.*

POTAGE. s. m. El caldo de la olla, á otro guisado liquido. *Jusculum.* — Por antonomasia se llaman las legumbres guisadas para el mantenimiento de los dias de abstinencia. Tambien se llaman así las mismas legumbres secas; y así se dice que se ha hecho provision de POTAGES para la cuevesima. *Legumina condita vel coadenda.* — La bebida ó bebrage en que entran muchos ingredientes. *Potio ex pluribus rebus mixta.* — met. El conjunto de varias cosas inútiles mezcladas y confusas. *Intulium mixtura.*

POTAGERIA. s. f. El conjunto ó agregado de legumbres secas de que se hacen potages. *Legumina.* — La oficina en que se guardan y distribuyen las semillas ó potages. *Legaminum cella.*

POTAGER. s. m. El gefede la potageria de las casas reales. *Leguminum in domo regie prefectus.*

POTALA. s. f. Piedra que atada á la extremidad de un barco sirve para hacer fondear los botes ó embarcaciones meneces. *Lopis ad extremum funem navigis continendis aligonus.*

POTAR. v. a. Igualar y macar los pesos y medidas. *Pondera mensurasque al trutinam revocare.* — Germ. Beber.

POTASA. s. f. *Quim.* El alcali vegetal que se saca calcinando las rasuras de vino con el noulle de sal de tartaro, y de las cenizas de la mayor parte de los vegetales para el uso de la medicina y de las artes. Atraxe fícticamente la humedad del ambiente, y se combina con el ácido carbonico. *Alkali vegetabile, potassa, sal tartari fixum.*

POTE. s. m.ierta especie de vaso de barro alquitado, de que se suele usar para beber ó guardar los licores. *Fas fictile.* — El tiesto en que se plantan y tienen las flores y yerbas olorosas, hecho en figura de jarra. *Fas fictile excolendis floribus.* — La medida ó presa por la cual se arreglan otras. *Norma.* — p. de *Gal. y A.* Comida equivalente á la olla de castilla. — Á POTE. mod. adv. *fam.* Abundantemente. *Abunde.*

POTECILLO. s. m. d. de POTE.

POTENCIA. s. f. La facultad para ejecutar alguna cosa ó producir algun efecto; y se suele disminuir por los adjectivos que le explican: como POTENCIA auditiva, visiva, etc. *Potentia.* — im-

porno, dominación. **POTESTAS**.—POSIBILIDAD por la facultad de existir.—La virtud penetrativa. **Potentia**, **virtus**.—El poder y fuerza de alguna cosa. **Potentia**.—Por antonomasia cualquiera de las tres facultades del alma, de concebir, querer y acordarse, que son entendimiento, voluntad y memoria. **Dotis animi**.—Cualquier gobierno, reino, república ó estado soberano. **Imperium**, **regnum**, **republica**.—DE DOS LINEAS UNIDAMENTE. **Cosm**. Es el paralelogramo rectángulo que se forma ó puede formarse con dichas líneas.

Parallelogramum vitor, **duarum linearum potentia**.—DE UNA LINEA. **Geom**. El cuadrado que se forma ó puede formarse sobre ella. **Linea potentia**.—DE UNA PIEZA DE ARTILLERÍA. El trécho que anda la bala por el aire formando línea sensiblemente recta; y **POTENCIA** de un mortero de bombas es la distancia á que puede arrojarse por diferentes elevaciones. **Spatium quod tormenti bellici jactu percurritur**.—**MOTRIZ**. **Mag**. El cuerpo que puede mover á otro. **Potentia motrens**.—**POTENCIAS**. p. l. Mánase así nueve rayos de luz, que de tres en tres forman una especie de corona en las imágenes del Niño Jesús para expresar el universal poder que tiene sobre todo lo criado. **Corona in radiorum triades disposita**.—EN POTENCIA. mod. adv. **Fil**. **POTENCIALMENTE**. Usase comúnmente con el verbo estar. —LO ÚLTIMO DE POTENCIA. loc. Todo el esfuerzo de que uno es capaz. **Summa vis**, **summus conatus**.

POTENCIAL adj. Lo que tiene ó pudiera en su potencia, ó lo que pertenece á ella. **Ad potentiam attinens**.—Se aplica á las cosas que tienen la virtud ó eficacia de otras, y equivalen á ellas; y así de las cosas muy calientes, especialmente en la medicina, se dice que tienen fuego **POTENCIAL**. **Equivalens**.

POTENCIALIDAD s. f. La mera capacidad de la potencia independiente del acto. **Potentia**.—Equivalecia de una cosa en la virtud ó eficacia de otra. **Equivalencia**.

POTENCIALMENTE. adv. m. Equivalente ó virtualmente. **Æquivalenter**.—**Fl**. En un estado de capacidad, aptitud ó disposición para alguna cosa. **Potenter**.

POTENTADO s. m. El príncipe ó soberano que tiene dominio absoluto en alguna provincia ó estado; pero toma investidura de otro príncipe superior. **Rex**, **princeps**, **dynasta**.

POTENTE adj. Lo que tiene poder, eficacia ó virtud para alguna cosa. **Potens**.—Poderoso. **Potens**, **prepotens**.—Se dice del hombre capaz de engendrar. **Femina potens**.—fam. Grande, abultado, de tamaño irregular ó desmesurado. **Grandior**, **immanis**.

POTENTEMENTE. adv. m. Poderosamente, con eficacia y vigor. **Potenter**.

POTENTISIMAMENTE. adv. m. sup. de **POTENTE**. **Potentissimè**.

POTENTISIMO, **MA**. adj. sup. de **POTENTE**. **Prepotens**, **potentissimus**.

POTENZA s. f. **Blas**. Palo que puesto horizontalmente sobre otro forma con él la figura de una T. **Lignum alteri innixum litteræ T formam refertens**.

POTENZADO, **DA**. adj. **Blas**. Se aplica á las piezas terminadas en una T. **In T figuram desinentis**.

POTERNA s. f. **Fort**. En las plazas fortificadas puerta menor que cualquiera de las principales, y mayor que un portillo. **Portula in munimentis urbium**.

POTERO s. m. **POTADOR**.

POTESTAD s. f. El dominio, poder, jurisdicción ó facultad que se tiene sobre alguna cosa. **Potestas**.—En algunos pueblos de Italia el corregidor, juez ó gobernador. **Prætor**.—**POTENTADO**.—**Mat**. Cualquier producto de los que salen de la multiplicación continua de un número por sí mismo; y el tal número se llama raíz. Cuando interviene una sola multiplicación se llama cuadrado; si dos cubo; si tres cuarta **POTESTAD**; si cuatro quinta, etc.—por ejemplo: si se toma por raíz el número tres, su cuadrado es nueve, su cubo veinte

y siete, la cuarta **POTESTAD** ochenta y uno, y la quinta doscientos cuarenta y tres, etc. **POTESTAS**.—**POTESTADES**. p. Los espíritus celestes del sexto coro y tercero de la gerarquía media.—**POTESTAD RACIONAL**. La que tiene raíz justa, que se puede expresar con números, como nueve, cuya raíz cuadrada justa es tres; y esto aunque sea en quebrados, como seis y cuatro son cuadrado de dos y medio. **Potestas rationalis**.—**SORDA** ó **IRRACIONAL**. Aquella cuya raíz no se puede expresar con números algomos, como veinte y siete, cuando se supone cuadrado, que no hay número entero ni quebrado que exprese su raíz; y así se dice solo raíz cuadrada veinte y siete; y lo mismo es si se supiese ser el mismo número una cuarta potestad, que se diría raíz cuarta de veinte y siete, y no de otra manera. **Potestas**.

POTESTATIVO, **VA**. adj. for. Lo que está en la facultad ó potestad de alguno. **Quod in potestate alieujus est**.

POTISIMO, **MA**. adj. Especialísimo ó principalísimo. **Potissimus**.

POTISTA s. com. fam. El bebedor de vino.

POTRA s. f. fam. **HERNIA**.—**POTRO**.—**CANTARLE** á UNO LA **POTRA**. f. met. y fam. Sentir los quebrados algun dolor en la parte lastimada, lo que comúnmente sucede en la mudanza de tiempo. **Adteris mutationem partis læsæ dolore præmittitur**.

POTRANCA s. f. La yegua que no pasa de tres años. **Egua bima vel trima**.

POTRERA. adj. que se aplica á una cabezada de cáñamo que se pone á los potros. **Cannabium frontale**, **capistrum**.

POTRERO s. m. fam. **HERNISTA**.—El que cuida de los potros cuando estan en la dehesa. **Equinorum pullorum custos**.

POTRICO s. m. d. de **POTRO**.

POTRIL. adj. que se aplica á la dehesa en que se crían los potros despues de separados de las madres, que es á los dos años de su edad. Usase tambien como sustantivo. **Ad pullos equinos pertinentes**.

POTRILLA s. f. Apodo que se da á los viejos que ostentan verdor y mucedad. **Viridis lasciviusque senex**.

POTRILLO, **TO**. s. m. d. de **POTRO**.

POTRO, **TRA**. s. m. y f. El caballo ó yegua desde que nace hasta que mudan los dientes mamarios ó de leche, que sobre poco mas ó menos es á los cuatro años y medio de su edad. **Pullus equinus**.—Cierta máquina de madera, sobre la cual sientan y atormentan á los delincentes, que estan negados, para hacerles que confiesen ó declaren la verdad de lo que se les pregunta. **Equuleus**.—Máquina de madera que sirve para sujetar los caballos cuando no se quieren dejar herrar ó curar. **Namella equis constringendis**.—Entre comelones llaman así el hoyo que abren en tierra para partir los peones: este debe ser en terreno llano y al pie de un ribazo, profundo media vara, y ancho una cuarta, y distante del sitio donde se parten los peones quince ó veinte varas. En él se parten los peones, y como no se puede lograr sin molestar á las abejas, se da á este sitio preparado el nombre de **POTRO**.—fam. **INCORDIO**.—met. Todo aquello que molesta y desazona gravemente. **Angustia**.—El ornal de barro. **Mattella fictilis**.—DE PRIMER BOCADO. El caballo desde que muda los cuatro dientes llamados palas, que suele ser á los dos años y medio de su edad, hasta que muda los cuatro dientes incisivos inmediatos á las palas, lo que suele suceder al cumplir tres años y medio sobre poco mas ó menos. **Trimus equus**.—DE SEGUNDO BOCADO. El caballo desde que muda los cuatro dientes incisivos inmediatos á las palas, que suele ser á los tres años y medio de su edad, hasta que muda los otros cuatro dientes incisivos inmediatos á los colmillos, lo que por lo regular le sucede al cumplir cuatro años y medio. **Quadrinus equus**.

—**POTROS** **CAYENDO** y **MOZOS PERDIENDO**, **UN** **ASESANDO**. ref. con que se explica que los trabajos y contratiempos hacen cuerdos á los hombres.—

AL **POTRO** Y AL **MOZO** EL **ATAHARRE FLOJO** Y

ARRITADO. EL **POZO**. ref. que enseña que se le ha de dar buen trato, y alimentarlos bien; pero que no se les ha de soltar la rienda para que anden á su libertad.—**DOS POTROS Á UN CAN BIEN LL**. **MORDERÁN**. ref. que da á entender las ventajas del mayor número en los combates y peleas.—**EL POTRO**, **PRIMERO** DE **OTRO**, **Ó** **COMÉ** E **OTRO**. ref. que aconseja que en las cosas en que hay riesgo es bien valerse de las experiencias ajenas.—**MIANDA POTROS**, Y **DA** **POCOS**. exp. fam. con que se moteja al que es largo en prometer, y corto en cumplir lo prometido. **Alybantis hospitium mænera**.—**PACEN** **POTROS** **COMO** **LOS** **OTROS**. ref. que advierte que no debe desestimar el dictamen por ser de gente moza, pues pueden discuirir, y muchas veces discurren tan acertadamente como los mas ancianos y experimentados. **Consilium quandoque viget juvenilibus annis**.

POTROSO, **VA**. adj. fam. **HERNOSO**.—fam. Se dice del que es dichoso y afortunado. **Fortunatus**, **felix**.

POYA s. f. El derecho que se paga en pan en el horno común; y por eso se dice: horno de **POYA**, pan de **POYA**. **Furnace mercæ**.

POYAL s. m. El paño alizado con que en las aldeas y lugares chicos cubren los pozos. **Stragulum pavidis tegedus**.—**POYO**.

POYATA s. f. El vasar ó anaquele que sirve para poner vasos u otras cosas. **Abacus**.

POYATILLA s. f. d. de **POYATA**.

POYO s. m. El banco de piedra, yeso ú otra materia, que ordinariamente se fabrica arriando á las paredes, junto á las puertas de las casas, e á los zaguanes y otras partes. **Podium**.—El derecho que se da á los jueces cuando estan despachando. **Stipendium vel merces judiciali erogata**.

POZA s. m. La charca ó concavidad en que hay agua detenida. **Lacuna**.—Balsa ó alberca para empazar y macerar el cáñamo.—**LAMER LA POZA**. f. met. y fam. Ir poco á poco sacando y chupando el dinero ó alguno con arte y simulación. **Pecuniam sensim exhaurire**.

POZAL s. m. El cubo ó zaque con que se saca el agua del pozo. **Vasa puteale**.—El brocal del pozo. **Puteal**.—La tinaja ó vasija empotrada en tierra para recoger algun licor, como el aceite y vino en los molinos y lagares. **Cadus ore vitis**, **terre immixtus**.

POZANCO s. m. La poza que queda en las orillas de los rios al retirarse las aguas marginales, y contiene una porcion de ellas. **Lacus recentibus aquis post fluxum exundationem reliquus**.

POZO s. m. Hoyo redondo que se hace en la tierra abundándole suele encontrar manantial de agua, el cual se suele vestir de piedra ó ladrillo para su mayor subsistencia. Sirve de proveer del agua necesaria para el servicio de las casas. **Puteus**.—El sitio ó parage en donde los rios tienen mayor profundidad. En algunas partes los hacen artificiales para pescar salmones. **Locus in alveo fluminis altior**.—En el juego de la casarela y otros es cierto número de pollas que se va separando para que no exceda de ello lo que se juega en una mano, y se van jugando uno á uno hasta apurarlos. El número es arbitrario, porque unos hacen los pozos de ocho pollas, otros de diez. **Sponsionum circulus**.—En el juego de la oca la casa de la cual no sale el jugador que cayó en ella por su suerete hasta que entra en ella otro.—met. Cualquiera cosa que es buena, profunda ó completa en su linea; y así se llama **POZO** de ciencia al sugeto muy docto, sabio y erudito. **Plenitudo**, **profunditas**.—DE NIEVE. Cierta especie de pozo seco y muy ancho y capaz, donde se guarda y conserva la nieve para el verano. Está vestido de piedra ó ladrillo, y tiene sus desagüados por la parte inferior para que por ellos salga el agua que destila. **Puteus reservanda nivæ**.

POZUELA s. f. d. de **POZA**.

POZO **ELO**. s. m. d. de **POZO**.—**POZAL**. Tinaja ó vasija.

PR

PRÁCTICA. s. f. El ejercicio ó actual ejecución conforme á las reglas de algun arte ó facultad que enseña á hacer alguna cosa, como consiguiente á la teórica. *Praxis.* — El uso continuado, costumbre ó estilo de alguna cosa. *Praxis, consuetudo.* — El modo ó método que particularmente observa alguno en sus operaciones. *Methodus, ratio.* — El ejercicio que bajo la dirección de un maestro y por cierto número de años tienen que hacer algunos profesores para habilitarse y poder ejercer públicamente sus profesiones. *Tirocinium.*

PRÁCTICABLE. adj. Lo que se puede practicar ó poner en práctica. *Quod fieri potest.*

PRÁCTICADO. DA. p. p. de **PRACTICAR.**

PRÁCTICADOR. RA. s. m. y f. El que practica. *Practor.*

PRÁCTICAMENTE. adv. m. Con uso y ejercicio de alguna cosa, experimentalmente. *Practicè, in praxi.*

PRÁCTICANTE. p. a. de **PRACTICAR.** El que practica. *Exercens.* — s. m. El que por cierto número de años ejerce la cirugía y medicina al lado y bajo la dirección de algún maestro aprobado. *Medici vel chirurgi asseda, medicinae vel chirurgie candidatus.* — El que en los hospitales cuida de la asistencia de los enfermos.

PRÁCTICAL. v. a. Ejercitar, poner en práctica alguna cosa que se ha aprendido y especulado. *Ad praxim reducere, putare.* — Usar ó ejercitar continuamente alguna cosa. *Tractare, exercere.* — Ejercer algunos profesores la práctica al lado y bajo la dirección de un maestro por determinado número de años. *Artis praxim sub magistro discere.*

PRÁCTICO. CA. adj. Lo que pertenece á la practica; y se aplica á las facultades que enseñan el modo de hacer alguna cosa. *Practicus, ad praxim pertinens.* — Experimentado, versado y diestro en alguna cosa. *Peritus, experientia edoctus.* — s. m. PILOTO PRÁCTICO.

PRÁCTICON. NA. adj. ann. El que está diestro en alguna facultad mas por haberla practicado mucho, que por ser muy docto en ella. *Praxicus valde peritus.*

PRADAL. s. m. ant. PRADO.

PRADECILLO. s. m. d. de PRADO.

PRADENO. NA. adj. En algunas partes lo que toca ó pertenece al prado; y así dicen á esta agua es mala porque es PRADENA. *Pratenis.*

PRADERA. s. f. PRADERÍA.

PRADERÍA. s. f. El campo ó tierra en que hay muchos prados para pasto del ganado. *Pascua.* — El pedazo de prado muy fértil que se puede segar, y suele estar en el mismo prado que se pasta ó en montaña. *Prati pars virens.*

PRADEROSO. SA. adj. Lo perteneciente á prado. *Pratenis.*

PRADICO. LLO. TO. s. m. d. de PRADO.

PRADO. s. m. Pedazo de tierra hasta ó abulta en que se deja crecer la yerba para pasto y mantenimiento de los ganados. *Pratum.* — El sitio alguno adornado de árboles que suele estar cerca de las ciudades, y sirve de diversion y paseo; como en Madrid el PRADO mayor, el del GINECO. *Locus vel ambulacrum orbibus consistum vel ornatum.* — DE GUADAÑA. El que se siega anualmente. *Pascuum quod singulis annis metitur.*

PRAGMÁTICA. s. f. Ley que procediendo de competente autoridad se diferencia de las reales decretos y ord. nes generales en las formulas de su publicación. *Pragmatica.*

PRAGMÁTICO. adj. for. que se aplica al autor jurista que interpreta ó glosa las leyes nacionales. s. Usase tambien como sustantivo. *Pragmaticus.*

PRASIO. s. m. Fósil duro, medio trasparente y medio opaco, tenido por la matriz de las esmeraldas, y motivado de varios colores, como amarillo-verde, blanco y azul, con algunas pintas negras

anque el comun es de color de puerro, de donde toma el nombre. Recibe un hermoso pulimento, por lo cual se emplea como las piedras preciosas para adornos. *Quartzum prasium.*

PRASMA. s. m. Variedad de la ralcadonia, que se distingue en ser de color verde mas ó menos oscuro. *S. lex chalcodonius.*

PRÁTICA. s. f. ant. PRÁCTICA.

PRAVEDAD. s. f. Inimidad, perversidad, corrupción de costumbres. *Pravitas.*

PRAYO. VA. adj. Barroso, malvado y de dañados costumbres. *Pravus.*

PRAXIS. s. f. PRÁCTICA.

PRE. s. m. El socioiro diario que se da á los soldados para su mantenimiento. *Militum diarium stipendium.* — prep. latina que tiene uso en castellano para la composicion de varios nombres y verbos, aumentando algunas veces la significacion, como en *preeminente;* y otras significando la antelacion anterioridad de lo que el nombre ó verbo significa, como en *prejurar, prever.* — MANEJES. mod. adv. latino que se usa en nuestra lengua en el mismo sentido, y vale á la mano ó entre las manos.

PREA. s. f. ant. PRESA.

PREADO. DA. p. p. de PREAR.

PREAMBULO. s. m. El exordio ó prefacion que precede á alguna narracion, peticion, discurso, etc. *Præfatio, prologium.* — fam. Rodeo ó digresion impertinente en el discurso para evadir la dificultad. *Circumlocutio, aubages.*

PREAR. v. a. ant. APRESAR, saquear, robar. *Prædari.*

PREBENDA. s. f. Renta eclesiástica anexa á un canonicato, etc. *Prebenda.* — Cualquier beneficio eclesiástico, como dignidad, canonicato, racion, etc. etc. *Prebenda.* — El dote que piadosamente se da por alguna fundacion á una muger para tomar estado de religiosa ó casada, ó á los estudiantes para seguir los estudios. *Prebenda dotis vel studiorum nomine.* — met. y fam. El oficio, empleo ó ministerio lucrativo y poco trabajos. *Ministerium, munus.* — DE OFICIO. Cualquiera de las cuatro congnias doctoral, magistral, lectoral y penitenciaria.

PREBENDADO. DA. p. p. de PREBENDAR. — s. m. El en dignidad, conaigo ó racionero de las iglesias cathedrales y colegiales. *Beneficio seu sacerdotio primario in ecclesiâ cathedrali fungens.*

PREBENDAR. v. a. Conferir prebenda á alguno. *Ecclesiis principis sacerdotium conferre.*

PREBESTAD. s. f. PREBOSTAZGO.

PREBESTADGO. s. m. PREBOSTAZGO.

PREBOSTAZGO. s. m. El oficio de preboste. *Præfectura.*

PREBOSTE. s. m. El sugeto que es cabeza y preide ó gobierna alguna comunidad. *Præpositus, prefectus.* — ó CAPITAN PREBOSTE. *Mil. Oficial que en tiempo de guerra y durante la campaña se nombra para que con su compañía cuide de perseguir á los malhechores, formando listas sumarios y conduciéndolos al suplicio, y de vez en cuando la obsequancia de los bandos y ordenes del general, sobre que no se juegan á juegos prohibidos, sobre los vixenderos y todo lo perteneciente á la buena policia de los vixeres, como peso, pesas, medidas, moderacion de precios, etc. *Liberum militarium prefectus in castris.**

PREBOCION. s. f. ant. DEPRECAACION.

PREBOCIAMENTE. adv. mod. for. De un modo precario. *Precario.*

PREBOCIAR. RIA. adj. for. Lo que solo se posee como en préstamo y á voluntad de su dueño. *Precaarius.*

PREBOCIACION. s. f. Reserva, cautela para evitar ó precaver los inconvenientes, embarazos ó daños que pueden sobrevenir. *Precautio.*

PREBOCIANADO. DA. p. p. de PREBOCIANARSE. — adj. Precavido, cauto, prevenido.

PREBOCIANARSE. v. r. Precavese, prevenirse, guardarse, cautearse. *Sibi cavere.*

PREBOCIADO. DA. p. p. de PREBOCIANARSE.

PRECAUCION. v. a. Prevenir y poner los medios necesarios para evitar ó impedir algun riesgo ó peligro. *Præcavere.*

PRECAVEL. v. a. Prevenir algun riesgo, daño ó peligro para guardarse de él y evitarle. Usase tambien como participio. *Præcavens.*

PRECAVIDO. DA. p. p. de PRECAVER.

PRECEDENCIA. s. f. Anterioridad, prioridad de tiempo, anteposicion, antelacion en el orden de la colocacion. *Antecessio.* — La preminencia ó preferencia en el lugar, asiento y algunos actos honoríficos. *Primus gradus, locus.* — Primacia, superioridad, mayoria, supereminencia de dignidad. *Primatus.*

PRECEDENTE. p. a. de PRECEDER. Lo que precede ó es anterior y primero en el orden de la colocacion ó de los tiempos. *Præcedens.*

PRECEDER. v. a. Ir delante ó anteceder en tiempo, orden ó lugar una cosa ó otra; y así se dice que en las procesiones PRECEDEN los legos y novicios á la comunidad, á la terciaria PRECIDE el frio, etc. *Præcedere.* — Anteceder ó estar antepuesta alguna cosa. *Præcedere, anteponi, præponi.* — met. Tener alguna persona ó cosa sobre otra la preferencia, primacia, superioridad ó supereminencia. *Præcedere.*

PRECEDIDO. DA. p. p. de PRECEDER.

PRECELENTE. adj. ant. Muy excelente. *Præcellens, præstans.*

PRECELENOSIMO. MA. adj. ant. de PRECELENTE. *Valde excellens, præstans.*

PRECEPCION. s. f. ant. Precepto, instruccion ó documento. *Præceptum.*

PRECEPTISTA. adj. La persona que da ó enseña preceptos y reglas. Usase tambien como sustantivo masculino. *Præceptiens.*

PRECEPTIVAMENTE. adv. m. De un modo preceptivo. *Præceptivè.*

PRECEPTIVO. VA. adj. Lo que incluye ó encierra en sí preceptos. *Præceptivus.*

PRECEPTO. s. m. Mandato u orden que el superior intima ó hace observar y guardar al inferior ó súbdito. *Præceptum.* — La instruccion, documento ó regla que se da ó establece para el conocimiento ó manejo de algun arte ó facultad. *Præceptum.* — Por antonomasia cada uno de los diez del decálogo ó de los mandamientos de la ley de Dios. *Præceptum decalogi.* — AFIRMATIVO. El que no obliga en todo tiempo. — FORMAL DE OBEDIENCIA. El que en las religiones usa los superiores para estrechar á la obediencia en alguna cosa á los súbditos. *Severum præceptum.* — NEGATIVO. El que obliga siempre y en todo tiempo, por ser prohibicion de cosa que nunca es licita hacalla. *Præceptum negativum.* — CUMPLIR CON EL PRECEPTO. f. CUMPLIR CON LA PARROQUIA. **PRECEPTOR.** s. m. El maestro, el que enseña. Ordonariamente se dice y entiendo por el que enseña la gramática latina. *Pater opter, magister.*

PRECES. s. f. p. Los versos u otros tomados de la sagrada escritura y uso de la iglesia, con las oraciones destinadas por ella para pedir á Dios el socorro en las necesidades públicas ó particulares. *Preces.* — ant. RUEGOS ó SUPlicas. Conserva now como se habla de bulas ó despachos de Roma, llamándose PRECES la suplica ó instancia en cuya virtud se han impetrado y obtenido. *Preces.*

PRECESION. s. f. Ret. RETIENCIA.

PRECIADITO. TA. adj. d. de PRECIADO.

PRECIADO. DA. p. p. de PRECIAR. — adj. Precioso, excelente y de mucha estimacion. *Prectiosus, magni factus vel habitus.* — Jaclancioso, vano.

PRECIADOR. RA. s. m. y f. APRECIADOR.

PRECIAR. v. a. apreciar.

PRECIARSE. v. r. Gloriarise, jactarse y hacer vanidad de alguna cosa buena ó mala. *Gloriari, jactare.*

PRECIATA. s. f. Pequena tasa, por lo regular de cuero, que se pone en los cajones á sus esquinas para asegurar las que no se abran por ellas ó deslaxarse, y son muy usadas en los de las mercaderías ó cosas semejantes, que necesitan esta precaucion. *Crista ea facta.*

PRECINTADO, DA. p. p. de PRECINTAR.
 PRECINTAR, v. a. Asegurar y fortalecer los cañones por medio de por lo ancho y largo precintas que abracen las juntas de las tablas. *Coruaceis fasciulis munire.* — Cruzar por lo ancho y largo con unas cintas de hiladillo los cajones de géneros de comercio, para que con esta seña o marca no sean registrados en las aduanas intermedias, sino solo en la del pueblo adonde se dirigen. *Arcas mercibus onustas tenuis cingere.*

PRECIO. s. m. El valor pecuniario en que se estima alguna cosa. *Pretium.* — El premio ó prezo que se gana en las justas. *Bravium, premium victoriosum in e quæstribus ludis collatum.* — met. Estimación, importancia ó crédito; como es hombre de gran PRECIO. *Æstinatio.* — ABRIR PRECIO. f. Hacer el primer ejemplo de precio en la venta de los géneros ó mercaderías. *Mercis pretium indicare.* — ALZAR EL PRECIO ó VALOR DE ALGUNA COSA. f. met. AUMENTARLE ó SUBIRLE. *Pretia rerum augere.* — CORRER LAS COSAS á TAL PRECIO. f. Tener tal estimación ó valor. *Res pretio æstimari, venditari.* — PONER PRECIO. f. Apoyar, señalar el valor ó tasa que se ha de dar ó llevar por alguna cosa. — PONER á PRECIO. PONER TALLA. — PONER EN PRECIO. f. Ajustar, concertar el valor que se ha de dar ó llevar por alguna cosa. — ROMER PRECIO. f. ABRIR PRECIO. — TENER EN PRECIO. f. Estimar, apreciar alguna cosa. *Magni facere.*

PRECIOSA. s. f. En algunas iglesias catedrales la distribución que se da á los bendecidos por asistir á la comunión que se dice por el alma de algún bienhechor. *Sportula, stipis qua-dam ecclesiarum principum canonicis erogari solita.*

PRECIOSAMENTE. adv. m. Ricamente, con precio y estimación. *Pretiosè.*

PRECIOSIDAD. s. f. La calidad que constituye una cosa en el grado de preciosa. *Pretiositas.*

PRECIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PRECIOSAMENTE. *Pretiosissime.*

PRECIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PRECIOSO. *Pretiosissimus.*

PRECIOSO, SA. adj. Excelente, expósito y digno de estimación y aprecio. *Pretiosus.* — Chistoso, festivo, decidor, agudo. *Valde festivus, facetus, lepidus.*

PRECIPICIO. s. m. El despeñadero ó derrumbadero por donde no se puede caminar sin conocido riesgo de caer. *Præcipitium.* — Despeño ó caída precipitada y violenta. *Præcipitium, ruina.* — met. La ruina temporal ó espiritual. *Exitium, pernicies.*

PRECIPICIACION. s. f. En su riguroso sentido significa la acción de despeñar ó precipitar á uno; pero en este sentido no tiene uso. Tomase regularmente por la inconsideración, inadvertencia ó demasiada prisa con que se ejecuta alguna cosa. *Nimia festinatio, præpropæ actio.* — *Quini.* La caída de las partículas mas gruesas de algún metal, etc al fondo de la vasija. *Præcipitatio.*

PRECIPIADAMENTE. adv. m. Arrebatadamente, sin consideración ni prudencia. *Præpropæ, temere, inconsultè.*

PRECIPIADAMENTE. s. m. PRECIPIO.

PRECIPIADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PRECIPIADAMENTE. *Valde præcipitanter.*

PRECIPIADÍSIMO, MA. adj. sup. de PRECIPIADADO. *Nimis præcipitatus.*

PRECIPIADADO, DA. p. p. de PRECIPIAR. — adj. Atropellado, atronado, alocado, inconsiderado. — s. m. Cualquiera cosa que se precipita al fondo de una vasija por medio de alguna operación química. *Quod præcipitatur artis chymicæ ope.* — BLANCO. *Farm.* El mercurio que disuelto por el ácido nítrico se combina con el nítrico por medio de una disolución acuosa de sal, que separa al nítrico, y se precipita así combinado. *Mercurius præcipitatus albus.* — ROJO. *Farm.* El mercurio que disuelto en el ácido nítrico se combina con su óxido, y evaporada la disolución y calcinada hasta cierto punto adquiere color anaranjado. *Mercurius ruber.*

PRECIPITANTE. p. a. de PRECIPITAR. Lo que precipita. *Præcipitans.* — s. m. *Quim.* Cualquiera de los agentes que obran la precipitación.

PRECIPITAR, v. a. Despejar, arrojor ó derivar á uno de algún lugar alto. *Præcipitare, præcipitem agere.* — *Quim.* Separar el mixto disuelto y hacerle caer en polvos debajo de su disolvente. *Præcipitare.* — met. Exponer á uno á alguna ruina espiritual ó temporal. *In exitum agere, in d. scribem adducere.*

PRECIPITARSE. v. r. Arrojar-se inconsideradamente y sin prudencia á ejecutar ó decir alguna cosa. *Temere, inconsultè agere.*

PRECIPITE. adj. Lo que está puesto en peligro ó riesgo de caer ó precipitarse. *Præcipit.*

PRECIPITOSAMENTE. adv. m. PRECIPIADAMENTE.

PRECIPITOSO, SA. adj. Pendiente, resaca-dizo y arriesgado para despeñarse ó precipitarse. *Præcipitiosus, præcipitiosus obnoxius.* — met. Arrojado, y que ejecuta las cosas sin reparo ni consideración. *Consilios præcepis, præpropærus.*

PRECIPUAMENTE. adv. m. Principalmente. *Præcipuè.*

PRECIPO, UA. adj. Señalado ó principal. *Præcipuus.*

PRECIADO, DA. p. p. de PRECISAR.

PRECISAMENTE. adv. m. Justa y determinadamente, con precisión. *Iuste, certè, præcise.* — Necesaria, forzosa, ó indispensablemente, por una necesidad absoluta, ó sin poderse evitar. *Necessariò.*

PRECISAR, v. a. Obligar, forzar determinadamente y sin excusa á ejecutar alguna cosa. *Cogere.*

PRECISION. s. f. La obligación ó necesidad indispensable que fuerza y precisa á ejecutar alguna cosa. *Coactio, necessitas.* — Determinación, exactitud, puntualidad, concisión, igualdad. *Accurata diligentia.* — La exactitud concisa en el discurso, por la cual de tal suerte se dice uno al asunto, que trata, que nada dice de superfluo. *Sermonis, stili præcisiò.* — *Lóg.* La abstracción ó separación mental que hace el entendimiento de dos cosas realmente identificadas, en virtud de las cual se concibe la una como distinta de la otra. *Abstractio mentis ope facta.*

PRECISIVO, VA. adj. Lo que prescinde. *Omittere.*

PRECISO, SA. adj. Necesario, indispensable, lo que es menester y se necesita para algún fin. *Necessarius.* — Puntual, fijo, exacto, cierto, determinado; como llegar al tiempo PRECISO. *Definitus, præfixus.* — Distinto, claro y formal. *Certus, definitus.* — Separado, apartado ó cortado. *Præcisius.* — *Lóg.* Abstraído ó separado por el entendimiento. *Mentis ope abstractus.*

PRECITO, TA. adj. RÉPROBO. Úsase tambien como sustantivo. *Reprobis.*

PRECLARAMENTE. adv. m. Con mucho esclarecimiento. *Præclare.*

PRECLARÍSIMO, MA. adj. sup. de PRECLARO. *Valde præclarus.*

PRECLARO, RA. adj. Esclarecido, ilustre, famoso y digno de admiración y respeto. *Præclarus.*

PRECODIDAD. s. f. Adelantamiento ó anticipación de los frutos de la tierra. Desea por extensión de otras cosas. *Præanturtas.*

PRECOGNICION. s. f. Conocimiento anterior. *Præcognitio.*

PRECOGNIZACION. s. f. La declaración ó relación que se hace de las prendas ó méritos que concurren en algún sujeto. Úsase de esta voz en el consistorio romano cuando se publica la elección ó nombramiento que se ha hecho de alguna persona para alguna prelación. *Præconium.*

PRECONIZADO, DA. p. p. de PRECONIZAR.

PRECONIZADOR, S. m. PANEGIRISTA.

PRECONIZAR, v. a. Proponer y hacer relación en el consistorio romano de las prendas y méritos de algún sujeto que está nombrado por un rey ó príncipe soberano para alguna prelación u obispado. *Præconialis dicitur et merita recensere.*

PRECONOCER, RA. s. m. y f. Pródigo,

prevenido, el que anticipadamente conjetura y conoce el fin que ha de tener alguna cosa. *Præcognoscens.*

PRECONOCER, v. a. Prever, conjeturar, conocer anticipadamente alguna cosa. *Præcognoscere.*

PRECOZ. adj. Temprano, prematuro: se aplica á los frutos que maduran con mucha anticipación á las demás. *Præcox.* — met. Anticipado, adelantado.

PRECURSOR, RA. adj. Lo que precede ó va delante de otro. Es título que da la Iglesia al glorioso san Juan Bautista, porque naciendo antes que Cristo señor nuestro, le precedió anunciando su venida al mundo. *Præcursor.*

PREDECESOR, RA. s. m. y f. El antecesor, el que ha precedido á otro en alguna cosa. *Antecessor, prædecessor.*

PREDICAR, v. a. Adivinar, pronosticar, anunciar, decir con anticipación; ó antes que suceda alguna cosa. *Predicere.*

PREDICACION. s. f. *Teol.* El decreto ó determinación de Dios para la existencia de las cosas en un tiempo señalado. *Prædicitio.*

PREDERFINIDO, DA. p. p. PREDERFINIR.

PREDERFINIR, v. a. Determinar el tiempo en que han de existir las cosas. *Prædefinire.* — PREDERFINIR.

PREDERMINACION. s. f. La destinación anterior de alguna cosa. *Prædestinatio.* — Por antonomasia es la ordenación de la voluntad divina con que ab eterno tiene elegidos los que por medio de su gracia han de lograr la gloria. *Prædestinatio.*

PREDERMINADO, DA. p. p. de PREDERMINAR. Úsase tambien como sustantivo masculino.

PREDERMINANTE. p. a. de PREDERMINAR. El que predestina. *Prædestinans.*

PREDERMINAR, v. a. Destinar anticipadamente alguna cosa para algún fin. *Prædestinare, præordinare.* — Por antonomasia destinar y elegir Dios ab eterno á los que por medio de su gracia han de lograr la gloria. *Æternè beatitudinis prædestinare.*

PREDETERMINACION. s. f. La determinación anterior de alguna cosa. *Præconceptum consilium.*

PREDETERMINADO, DA. p. p. de PREDETERMINAR.

PREDETERMINAR, v. a. Determinar ó resolver con anticipación alguna cosa. *Prædestinare, præstituire.*

PREDIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á predio; como servidumbre PREDIAL. *Prediatorius.*

PREDICA. s. f. La plática ó sermón que hacen los secretarios á sus pueblos. *Concio.*

PREDICABLE. adj. Lo que es digno de ser predicado y alabado. Aplicase á los asuntos ó materiales propios de los sermones. *Predicabilis.* — *Lóg.* Una de las clases á que se reducen todas las cosas que se pueden decir ó predicar del sugeto. Divídese en cinco, que son género, especie, diferencia, individuo y propio, que se explican en sus lugares. *Predicabile.*

PREDICACION. s. f. La acción de predicar. *Concoatio.* — La misma doctrina que se predica, ó la enseñanza que se da con ella. *Concoatores doctrina, montia.*

PREDICADERA. s. f. p. *Ar.* El púlpito. *Subgestus.* — PREDICADERAS. p. El estilo, modo ó habilidad de predicar; y así se dice: fulano tiene PREDICADERAS. *Facundia, dicendi vel orandi facultas.*

PREDICADO, DA. p. p. de PREDICAR. — s. m. *Lóg.* Atributo de una proposición, lo que se afirma ó niega del sugeto en ella. *Predicatum.*

PREDICADOR, RA. s. m. y f. El sugeto que públicamente anuncia alguna verdad, y reprende y procura desterrar algún vicio ó falta, á otra cosa. *Concoator.* — El que elogia ó alaba á alguno privadamente. *Predicator.* — El orador evangélico que predica ó declata la palabra de Dios. *Concoator.*

PREDICAMENTAL. adj. *Filos.* Lo que pertene-

de otro predicamento, ó á alguna cosa que es raíz de otra. *Predicamentalis*.

PREDICAMENTO, s. m. Una de las clases ó categorías á que se reducen todas las cosas y entes de las ciencias físicas. Regularmente las dividen en diez, que son sustancia, cantidad, cualidad, relación, acción, pasión, lugar, tiempo, situación y hábito. *Predicamentum*. — La dignidad, opinión, lugar ó grado de estimación en que se halla algo, y que ha merecido por sus obras; y así se dice: Pedro está en buen ó mal **PREDICAMENTO** con todos. *Dignitas, locus*.

PREDICANTE, s. m. El ministro que enseña alguna secta ó heregia. *Hæreticorum minister*.

PREDICAR, v. a. Publicar, hacer patente y clara alguna cosa. *Palam ostendere*. — Declarar el ministro evangélico la palabra de Dios, explicar con su santo evangelio reprendiendo los vicios y exhortando á la virtud. *Concionari*. — met. Recibir agradecimiento á uno de algún vicio ó defecto. *Obiurgare*. — Alabar con exceso á algún sujeto. *Pre laicare, nimis laudibus extollere*. — BIEN PREDICA QUIEN BIEN VIVE, ref. que denota que ayuda mucho á la persuasión el buen ejemplo. — SUBIRSE Á PREDICAR, f. lam. que se dice del buen vino, porque se sube á la cabeza fácilmente. *Caput vinum gravari*.

PREDICARSE, v. a. *Láz*. Decirse, afirmarse ó negarse en la enunciación una cosa de otra. *Predicari, dici*.

PREDICATORIO, s. m. ant. **PÉLIPITO**.

PREDICACION, s. f. Pronóstico, anuncio anticipado de alguna cosa. *Predictio*.

PREDICHO, CHA, p. p. irreg. de **PREDICIR**.

PREDILECCION, s. f. La preferencia de una persona á otra por especial amor ó cariño. *Predilectio*.

PREDILECTO, TA, adj. Preferido por amor ó afecto especial. *Predilectus*.

PREDIO, s. m. Heredad, hacienda, tierra, ó posesión inmueble. *Predium*. — RÚSTICO. La parte de tierra vacía que se cultiva ó beneficia de algún modo, como las hazas y heredades en el campo, y los huertos y jardines en el poblado. *Predium rusticum*. — URBANO. Sitio en que hay edificio para habitar, ya sea en el poblado ó ya en el campo. *Predium urbanum*.

PREDOMINACION, s. f. **PREDOMINIO**.

PREDOMINADO, DA, p. p. de **PREDOMINAR**.

PREDOMINANTE, p. a. de **PREDOMINAR**. Lo que predomina. *Dominans, prevalens*.

PREDOMINAR, v. a. Dominar, prevalecer, tener mayor fuerza, poder y dominio sobre alguna cosa. *Prevalere*. — met. Exceder mucho en la altura una cosa respecto de otra; como esta casa **PREDOMINA** á la otra. *Præminere*. — Tener alguno de los humores d el cuerpo del animal mayor fuerza ó actividad que los otros. *Prævalere*.

PREDOMINIO, s. m. El imperio, poder, superioridad, influjo, ó fuerza dominante que se tiene sobre alguna persona ó cosa. *Dominium, imperium*. — *Med*. La fuerza ó calidad superior que tiene alguno de los humores sobre los otros. *Superior vis*.

PREDOMINANCIA, s. f. El privilegio, extensión, ventaja ó preferencia que se concede á uno respecto de otro por alguna razón ó mérito especial. *Prævilgium*.

PREDOMINANTE, adj. Sublime, superior, honorífico, y que está más elevado que otro. *Præstant, excellens*.

PREDSTABLECER, v. a. Establecer de antemano, de prevención.

PREDCELSO, SA, adj. Somarmente ilustre, grande y excelso. *Valde excelus*.

PREDEXISTENCIA, s. f. *Filos*. La existencia anterior con alguna de las prioridades de naturaleza ó origen. *Præexistentia*.

PREDEXISTENTE, p. a. de **PREDEXISTIR**. Lo que existe antes con alguna de las propiedades filosóficas. *Præexistens*.

PREDEXISTIR, v. n. *Fil*. s. Existir antes ó realmente, ó en antelación de naturaleza ó origen. *Præexistere*.

PREFACIO, s. m. La parte de la misa que precede inmediatamente al canon. *Præfatio*. — **PRÓLOGO**.

PREFACION, s. f. **PRÓLOGO**.

PREFACIONCILLA, s. f. d. de **PREFACION**.

PREFECTO, s. m. Dignidad muy preeminente. *Præfectus*. — El ministro que preside y manda en algún tribunal, junta ó comunidad eclesiástica. *Præfectus*. — El sujeto á cuyo cargo está el hacer cumplir y cuidar de algún ministerio ó cargo; como el **PREFECTO** de los estudios públicos. *Præfectus*. — **Ó PREFECTO PRITORIO** ó **DEL PRETORIO**. El magistrado que desde el tiempo de Constantino se destinaba para gobernar cualquiera de las cuatro provincias ó departamentos en que se dividió el imperio romano, con autoridad para administrar justicia y juzgar de los negocios en último recurso ó instancia. — **DEL PRETORIO**. El comandante de la guardia pretoriana de los emperadores romanos, el cual era como su principal ministro. *Prætorii præfectus*.

PREFECTURA, s. f. La dignidad, empleo ó cargo de prefecto. *Præfectus munus, præfectura*.

PREFERENCIA, s. f. La primacía, ventaja ó mayoría que alguna persona ó cosa tiene sobre otra, ya en el valor, ya en la estimación ó merecimiento. *Præmia partes*.

PREFERENTE, p. a. de **PREFERIR**. Lo que prefiere; y así se dice: lugar **PREFERENTE**. *Præeminentes*.

PREFERIBLE, adj. Lo que es digno de preferirse ó anteponerse. *Anteponi dignus*.

PREFERIDO, DA, p. p. de **PREFERIR**.

PREFERIR, v. a. Anteponer una persona ó cosa á otra, dándole preferencia y el primer lugar. *Præferre*.

PREFIGURACION, s. f. Representación anticipada de alguna cosa. *Præfiguratio, animo præconcepta imago, opinio*.

PREFIGURADO, DA, p. p. de **PREFIGURAR**.

PREFIGURAR, v. a. Representar anticipadamente la forma ó figura de alguna cosa. *Præfigurare, rei imaginem animo præconcepere*.

PREFIJJADO, DA, p. p. de **PREFIJJAR**.

PREFIJJAR, v. a. Determinar, señalar ó fijar anticipadamente alguna cosa. *Præfigurare*.

PREFIJJAR, JA, p. p. seg. irreg. de **PREFIJJAR**.

PREFINICION, s. f. La acción de prefinir ó fijar término á alguna cosa. *Præfinitio*.

PREFINIDO, DA, p. p. de **PREFINIR**.

PREFINIR, v. a. Señalar ó determinar el término ó tiempo para ejecutarse alguna cosa. *Præfinire*.

PREFULGENTE, adj. Muy resplandeciente y lucido. *Præfulgens*.

PREGON, s. m. La promulgación ó publicación que en voz alta se hace en los lugares ó sitios públicos, de alguna cosa que conviene que todos la sepan. *Præconium, edictum*. — ant. La alabanza que se hace en público de alguna persona ó cosa. *Præconium*. — TRAS CADA PREGON AZOTE, expr. fust. con que se zahiere al que tras cada bocado quiere beber.

PREGONADO, DA, p. p. de **PREGONAR**.

PREGONAR, v. a. Publicar, hacer notoria en voz alta alguna cosa para que venga á noticia de todos. *Aliqua edicere, per præconem promulgare*. — Decir y publicar á voces la mercancía ó género comestible que alguno lleva para vender, para que la tomen y compren los que la necesitan. Es usado en las poblaciones grandes. *Mercæ emptoribus publicare*. — met. Publicar lo que estaba oculto, ó hablar y descubrir lo que debía callarse. *Palam facere*. — met. Decir bien de alguno en público, alabar sus buenas prendas. *Laudibus publice extollere*. — ant. **PROSCRIBIR**.

PREGONERÍA, s. f. El oficio ó ejercicio del pregonero. *Præconis munus, officium*. — Cuanto derecho ó tributo. *Est genus*.

PREGONERO, RA, adj. Lo que publica ó divulga alguna cosa que se ignoraba. Usase también como sustantivo. *Prædonator, latro*. — s. m. El oficial público, que en algunas de las prisiones, y publica y hace notorio lo que se trata

de hacer saber, y que venga á noticia de todos. Es oficio muy vil y bajo. *Præcon*. — DE RENTAS. En las iglesias catedrales el sujeto que se destina y nombra para publicar en alta voz la pastora y pujas que se hacen en el arrendamiento de las rentas y diezmos de la iglesia. Es oficio de renta. *Reddituum ecclesiasticorum denunciator vel præcon*. — **MAYOR**. Dignidad ó empleo muy honorífico, que tiene la prerogativa de que se le contribuya por los arrendadores con medio maravedí al millar del precio en que se rematan todas las rentas del reino que se dan en arrendamiento. Está de mis de dos siglos á esta parte en la excelentísima casa de los marqueses de Aguilar de Campó, unida hoy con la de Villena. *Estigulum leuitatorum auctioneque præpositus*.

PREGUNTA, s. f. La demanda ó interrogación que se hace para que uno responda lo que sabe en algún negocio ú otra cosa. *Interrogatio*. — **AB-SOLVER LAS PREGUNTAS Ó POSICIONES DE ALGUN INTERROGATORIO**. f. For. Responder á ellas ó declarar á su tenor bajo de juramento. *Judicalem questionem absolvere*. — **ANDAR, ESTAR Ó QUEDAR Á LA CUARTA PREGUNTA**. E con que se da á entender que alguno está escaso de dinero ó no tiene ninguno. *Res familiaris angustus laborare*.

PREGUNTADO, DA, p. p. de **PREGUNTAR**.

PREGUNTADOR, RA, s. m. y f. El que pregunta á otro alguna cosa para que le responda á ella. Tómase regularmente por el que es molesto é impertinente en preguntar. *Molestus percontator vel interrogator*.

PREGUNTANTE, p. a. de **PREGUNTAR**. El que pregunta. *Percontator*.

PREGUNTAR, v. a. Demandar, interrogar ó hacer preguntas á uno para que diga y responda lo que sabe sobre algún negocio. *Interrogare*.

— **QUIEN PREGUNTA NO YERRA**, ref. que aconseja cuán conveniente y provechoso es el informarse con cuidado y aplicación de lo que se ignora, para no aventurar el acierto en lo que se ha de ejecutar.

PREGUNTICA, LLA, TA, s. f. d. de **PREGUNTA**.

PREGUNTON, NA, adj. Preguntador molesto, ó el que pregunta mucho. *Molestus, nimis percontator*.

PREINSERTO, TA, adj. Lo que antes está insertado. *Antea allatus*.

PREDICIAL, adj. For. Lo que requiere ó pide decisión anterior y previa á la sentencia en lo principal. *Præjudicialis*. — For. Se dice de la acción ó excepción que ante todas cosas se debe examinar y definir. *Præjudicialis*.

PREDICIA, s. f. La dignidad ú oficio de predicador. *Prædicator, prædici munus, vel dignitas*.

PREDICACION, s. f. La antelación ó preferencia con que una cosa debe ser atendida en primer lugar respecto de otra con quien se compara. *Antepositio*.

PREDADA, s. f. La superiora de cualquier convento de religiosos. *Antiatia*.

PREDADO, s. m. El superior eclesiástico con título en alguna de las dignidades de la iglesia, como abad, obispo, arzobispo, cardenal, etc. *Præsul, a titulus*. — El superior de cualquier convento ó comunidad eclesiástica. *Cenobii, sodalitatibus ecclesiasticis præsul*. — **CONSISTORIAL**. El superior de caudales ó monjes que se proveen por el consistorio del papa; y en España á presentación del rey. *Præsul a senatu pontifici electus*.

— **DOMESTICO**. El eclesiástico que es de la familia del papa. *Præsulis et pontificis domo*.

PREDATRERA, s. f. **PREDACIA**.

PREDIMINAR, adj. Lo que sirve de preámbulo ó proemio para tratar solamente alguna materia. *Prælimine*. — s. m. Cada uno de los artículos generales que sirven de fundamento para á un tratado de paz delimitivo entre las potencias contratantes. *Prælimine pacis, pactum prævium*.

PREDIMINARMENTE, adv. m. Anticipadamente.

PREDICIR, v. n. Lucir con anticipación. *Præ-*

por el que tiene derecho de presentarle. *Candidata designatio*.

PRESENTADOR, DA. p. p. de PRESENTAR. — adj. que se aplica en algunas órdenes religiosas al ecólogo que ha seguido su carrera, y acabadas sus lecturas está esperando el grado de maestro. Úsase también como sustantivo masculino. *Magisterii candidatus*.

PRESENTADOR, RA. s. m. y f. El que presenta. *Offiator, designator*.

PRESENTALLA, s. f. La ofrenda, don ó voto que hacen los fieles á Dios ó á los santos en señal y por recuerdo de algún beneficio recibido, y suelen colgarse en las paredes ó techumbres de los santuarios, como son las metetas, mortajas ó figuras de cera. Llámase también así el don que ofrecen los gentiles á sus falsos dioses. *Donaria ex voto*.

PRESENTÁNEAMENTE. adv. t. ant. Luego, al punto, sin intermisión de tiempo. *Continuo, illico*.

PRESENTÁNEO, NEA. adj. ant. Eficaz de tal modo, que tiene virtud para producir prontamente y sin dilación su efecto. *Presentaneus*.

PRESENTANTE, p. a. de PRESENTAR. El que presenta. *Offrens, exhibens*.

PRESENTAR, v. a. Hacer manifestación de una cosa, ponerla en la presencia de otro. Úsase también como recíproco. *Exhibere, ob oculos ponere*. — Dar gracia y voluntariamente á otro alguna cosa, ó no alhaja u otro regalo. *Offere, donare*. — Proponer ó nombrar algún sugeto para una dignidad ó empleo eclesiástico, á fin de que le apruebe el que tiene la jurisdicción principal. *Candidatus designare*.

PRESENTARSE, v. r. f. Comparecer en justicia. — Ofrecer voluntariamente á la disposición de alguna persona para algún fin.

PRESENTE. adj. Lo que está delante ó en presencia de otro, ó concurre con él en el mismo sitio. *Præsens*. — Se dice del tiempo en que actual mente está uno cuando refiere alguna cosa. *Præsens*. — Gram. Uno de los tres tiempos del verbo, con que se significa lo que actualmente existe ó se está haciendo. *Præsens*. — s. m. El don, alhaja ó regalo que una persona da á otra en señal de reconocimiento ó amor. *Manus, donum*. — AL PRESENTE Ó DE PRESENTE. mod. adv. Ahora, cuando se está diciendo ó tratando. *In presenti*.

HAYER PRESENTE. f. Representar, informar, declarar, referir. — HAYER PRESENTE. Considerar á uno como si lo estuviera en orden á los encomendados u otros favores. *Præsentem putare, habere*. — HACERSE PRESENTE. f. Ponerse de delante de otro para algún fin. *Conspicui aliquid e offerre*. — POR EL PRESENTE, POR LA PRESENTE, Ó POR LO PRESENTE. mod. adv. Por ahora, en este momento. — TENER PRESENTE. f. Considerar en la memoria con permanencia alguna objeto para usar de ella cuando convenga, ó algún sugeto para atenderle en la ocasión que ocurra. *Memoria habere*.

PRESENTANTE. adv. t. AL PRESENTE Ó DE PRESENTE.

PRESENTERO, s. m. El que presenta hembras, por bendas u otras cosas semejantes. *Candidatus designator*.

PRESENTID, DA. p. p. de PRESENTIR.

PRESENTILLO, s. m. d. de PRESENTE.

PRESENTIMIENTO, s. m. Certo movimiento interior que hace antever y prevenir lo que ha de acontecer. *Præsentio*.

PRESENTIR, v. a. Antever por cierto movimiento interior del ánimo lo que ha de suceder. *Præsentire*. — Sentir alguna cosa antes que suceda, por algunos indicios ó señales que la preceden. *Præsentire*.

PRESENTOSA, s. f. En algunas partes AMOR DE BORTLANDO.

PRESENTOR, s. m. La persona de tinada para cuidar de las presas y de que no se les quite el agua ó se pierda. *Custaria præcurator*.

PRESBYTERO, RA. s. m. y f. La acción y efecto de preservar. *Præservatio*.

PRESEVADO, DA. p. p. de PRESERVAR.

PRESEVADOR, RA. s. m. y f. El que preserva. *Tutor*.

PRESERVAR, v. a. Guardar y conservar alguna cosa antipadidamente, defendiéndola ó evitando el que coga en algún peligro ó daño. *Tueri, præservare*.

PRESERVATIVAMENTE. adv. m. Con preservación.

PRESERVATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó eficacia de preservar. Úsase algunas veces como sustantivo en la terminación masculina. *Tuendæ præservatus*.

PRESIDIARIO, s. m. PRESIDARIO.

PRESIDENCIA, s. f. La dignidad, empleo ó cargo del presidente. *Præfectura, præsidii mansuetudinaria*. — La acción de presidir; como la presidencia de un acto. *Præsidium munus*.

PRESIDENTA, s. f. La mujer del presidente ó la que manda y preside en alguna comunidad. *Præsidio vana, antistita*.

PRESIDENTE, p. a. de PRESIDIR. El que preside, *Præsidens*. — s. m. El que preside, manda y prefiere á otros. Tomase regularmente por el que es cabeza ó superior de algún colegio, tribunal ó junta. *Præses, præfectus*. — Entre los romanos el juez gobernador de alguna provincia. *Præses provincie*. — En algunas religiones el que sustituye al prelado. *Præsulis locum tenens*. — El maestro que puesto en la cátedra assiste al discípulo que sustenta algún acto literario. *Discipuli in hulo literario patronus*.

PRESIDIADO, DA. p. p. de PRESIDAR.

PRESIDIAR, v. a. Guardar con soldados algún puesto, plaza ó castillo para que esté guardado y defendido. *Præsidium munire*.

PRESIDIARIO, s. m. El condenado á servir en el presidio en pena de algún delito. *Urbis præsidio addictus loco poena*.

PRESIDIDO, DA. p. p. de PRESIDIR.

PRESIDIO, s. m. La garnición de soldados que se pone en las plazas, castillos y fortalezas para su guarda y custodia. *Præsidium*. — La misma ciudad ó fortaleza que se puede guardar con soldados. *Arx præsidio munita*. — La plaza ó lugar destinado para castigo de los delincentes. *Munitus locus ad quem scelerali damnantur*. — El castigo ó pena, que se les impone á ciertos delincentes, de servir en algún presidio en los trabajos á que se les destina. *Urbis præsidio adlictio ob crimen*. — met. Auxilio, ayuda, socorro ó amparo. *Auxilium, præsidium*. — REMATADO Á PRESIDIO. REMATADO Á GALERAS.

PRESIDIR, v. a. Tener el primer lugar en alguna junta, congregación ó tribunal, ser el superior, jefe ó cabeza de ella. *Præesse*. — Asistir el maestro desde la cátedra al discípulo que sustenta algún acto literario. *Discipulum in hulo literario tuere*.

PRESILIA, s. f. Cordón pequeño de seda ú otra materia con que se prende ó asegura alguna cosa. *Ansula serica*. — Cierta especie de licia. *Tela lintea quadam*. — Entre sastre costumbre pequeña de puntos unidos que se pone á la cabeza de los oiales y otras partes para que la tela no se abra. *Febula*.

PRESION, s. f. Fis. La acción de apretar ó estrujir ó comprimir alguna cosa con fuerza. *Pressio*. — ant. PRISA en la cara.

PRESO, SA. seg. p. p. irreg. de PRENDER. Úsase como sustantivo en las dos terminaciones por el que está encarcelado. *Captus, vincens*. — POR MIL, PRESO POR MIL Y QUINIENTOS. loc. que advierte que el que llega á excederse en alguna cosa, se atreve á ejecutar otros muchos ó excesos sin temor de la pena ó riesgo que le amenaza. — POR MIL, PRESO POR MIL Y QUINIENTOS. exp. fam. que explica la resolución que se tiene hecha á perder algo mas en cualquier materia, por el ánimo de conseguir algún fin. — SOLTAR EL PRESIO. f. fam. Echar la verdad por la parte posterior. *Perdere*.

PRESTADO, DA. p. p. de PRESTAR.

PRESTADOR, RA. s. m. y f. El que presta.

PRESTADO, DA. p. p. de PRESTAR.

PRESTADO, DA. p. p. de PRESTAR.

PRESTADO, DA. p. p. de PRESTAR.

PRESTADO, DA. p. p. de PRESTAR.

PRESTADO, DA. p. p. de PRESTAR.

PRESTACION, s. f. For. La acción y efecto de prestar.

PRESTADIZO, ZA. adj. Lo que se puede prestar. *Mutuativus*.

PRESTADO, DA. p. p. de PRESTAR. — s. m. ant. EMPRESTITO. — DE PRESTADO. mod. adv. Por poco tiempo ó sin propiedad. *Præcarie*.

PRESTADOR, RA. s. m. y f. El que presta. *Commodator*.

PRESTAMENTE. adv. m. Pronto y ligeramente, con brevedad y presteza. *Æstimantur, promptè, præstò*.

PRESTAMERA, s. f. Un género de préstamo con diferente distribución según la costumbre de los obispos, que comunmente se llama beneficio simple. *Præstimonium*.

PRESTAMEHA, s. f. La dignidad y el goce de prestamero. *Præstimonalis dignitas*.

PRESTAMERO, s. m. El que tiene ó goza de algún préstamo. *Præstimonio fruens*. — MAYOR. El señor ó caballero principal que tiene de la iglesia algunos beneficios desmembrados y secularizados, que se le concedieron para él y sus sucesores en algunas provincias; y así hay PRESTAMERO MAYOR de Vizcaya, y el duque de Híjar es PRESTAMERO MAYOR de Castilla por conde de Salinas. *Nobilis primarius, qui præstimonio ad usus saecularis redacto fruat*.

PRESTAMISTA, s. c. El que da ó toma dinero á préstamo. *Mutator*.

PRESTAMO, s. m. EMPRESTITO. — La porción ó parte desmembrada del beneficio curado, que se destina para ayudar á los mozos humildes y virtuosos el tiempo que se mantienen en las universidades, hasta que tengan letras, edad y suficiencia para darles los beneficios u otros empleos; covarrubias dice que también se destinaban y daban los PRESTAMOS á los soldados que peleaban contra los infieles. *Præstimonium, beneficium ecclesiasticum adolescentibus studiosis alendis*.

PRESTANCIA, s. f. EXCELENIA.

PRESTANTE. adj. EXCELENTE.

PRESTANTISIMO, MA. adj. sup. de PRESTANTE. *Præstantissimus*.

PRESTAR, v. a. Dar ó entregar á otro alguna alhaja, dinero ú otra cosa para que por algún tiempo tenga el uso de ella, con la obligación de restituirla y volverla á su dueño. *Commodare*. — Ayudar, asistir y contribuir al logro de alguna cosa. *Prodesse*. — Dar ó comunicar. *Præstare, dare*. — for. Contribuir alguno ó pagar algún interes, rédito ó derecho á que está obligado. *Præstare, solvere*. — v. n. Aprovechar, ser útil ó conveniente para la consecución de algún intento. Úsase también como recíproco. *Prodesse*. — p. Ar. Dar de sí extendiéndose. *Distendi*. — Junto con los nombres *atención, paciencia, silencio*, etc. se tener lo que los nombres significan; como PRESTAR atención, tenerla ó estar atento; PRESTAR paciencia, tenerla ó sufrir; tolerar. *Ahibere*.

PRESTARSE, v. r. Ofrecerse, allanarse, convenirse á alguna cosa. *Discere offerre*.

PRESTE, s. m. El sacerdote que celebra la misa cantada, assiste del sacramento y subdiácono, ó el que preside en función pública de oficios divinos con capa pluvial. *Sacer faciens, sacer præses*. — ant. SACRDOTE. — JEAN. Título que se da al emperador de los abisinos, y en su lengua vale rey, porque antiguamente eran sacerdotes estos principes. *Abyssinarum pontifex*.

PRESTER, s. m. HURACAN.

PRESTEZA, s. f. Promptid, diligencia y brevedad en hacer á decir alguna cosa. *Celeritas, velocitas*.

PRESTIDO, DA. p. p. de PRESTRIR.

PRESTIDO, s. m. ant. EMPRESTITO.

PRESTIGIADO, DA. p. p. de PRESTIGIAR.

PRESTIGIADOR, s. m. El embaucador que hace juegos de manos y otras cosas con que engaña á la gente sencilla. *Præstigiator*.

PRESTIGIANTE, p. a. ant. de PRESTIGIAR. El que prestigia. *Præstigator*.

PRESTIGIAR, v. a. ant. Hacer prestigios, embaucar. *Prestigias excoerere.*

PRESTIGIO, s. m. El engaño, ilusion ó aparicion con que los prestigiosos embaucan y embaucan al pueblo. *Prestigia.*

PRESTIGIOSO, S. A. adj. PRESTIGIADOR.

PRESTIMONIO, s. m. PRESTAMO, LA PORCION, etc.

PRESTINO, s. m. PRESTOSO.

PRESTIR, v. a. *Gern.* Prestar.

PRESTIMAMENTE, adv. m. sup. de PRESTAMENTE. *Citissimè, celebrènti.*

PRESTISIMO, M. A. adj. sup. de PRESTO. *Celerissimè, velocissimè.*

PRESTITO, adv. m. Con presteza, diligencia. *Celebèter.*

PRESTO, T. A. adj. Pronto, diligente, ligero en la ejecucion de alguna cosa. *Celer, acer.* — Aparejado, pronto, preparado ó dispuesto para ejecutar alguna cosa o para algun fin. *Promptus, paratus.* — adv. de l. Luego, al instante, con gran prontitud y brevedad. *Ultilè.* — DE DIENTRO Á DIENTRO EL MAS PRESTO. ref. V. DIENTRO. — DE PRESTO. mod. adv. Pronto, como con presteza. *Præsto.*

PRESUMIBLE, adj. Lo que se puede presumir. *Quod suspicari potest.*

PRESUMIDO, C. A., LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de PRESUMIDO.

PRESUMIDO, D. A. p. p. de PRESUMIR. — adj. El que presume, vano, jactancioso. *Nimis confidens, arrogans.*

PRESUMIR, v. a. Sospechar, juzgar ó conjeturar alguna cosa por haber tenido indicios ó señales para ello. *Conficere, suspicari.* — v. n. Vanagloriarse, tener demasiado concepto y confianza de sí mismo. *Nuntians sibi arrogare.*

PRESUMION, s. f. La sospecha ó conjetura que se hace de alguna cosa, fundada en indicios ó señales. *Conjectura, suspicio.* — Vanidad, confianza y demasiado concepto que se tiene de sí mismo. *Arrogantia, nimia confidentia, superbia.* — f. La sospecha que originada de los autos y de indicios proporcionados convalya al juez en la formacion d'l juicio. *Præsumptio.* — DE DERECHO Y DE HECHO. La sospecha fundada en tales conjeturas, que sobre ella establece expresamente la ley el derecho que se debe observar, contra la cual no se admite ordinariamente probanza; como la persona religiosa que en los cinco años siguientes á su profesion no reclamó, se presume que profeso voluntariamente. *Juris et facti præsumptio.* — DE HOMBRE Ó DE JUEZ. Conjetura ó sospecha, á distincion de la ley, la que por sí sola no hace plena probanza. *Homnis nisi vel juris præsumptio.* — DE LEY. POR PRESUNCION DE SOLO DERECHO. — DE SOLO DERECHO. La sospecha fundada en indicios y conjeturas legales; como d'l que constó que fue dueño de alguna cosa en algun tiempo, se presume que lo es al presente, si no se prueba con claridad lo contrario. *Mera juris præsumptio.* — VIOLENTA. La sospecha fundada en los indicios y conjeturas tan vehementes que no dejan razon de dudar, como a Salomon le dieron á conocer la verdadera madre del infante los afectos exteriores de la verdad misma. *Fehemens præsumptio, suspicio.*

PRESENCIOSO, S. A. adj. ant. PRESENTUOSO.

PRESENTA, s. f. PRESUNCION.

PRESENTAMENTE, adv. m. Por presuncion. *Conjecturæ opè.*

PRESENTIVAMENTE, adv. m. Con presuncion, sospecha ó conjetura. *Conjecturæ opè.*

PRESENTIVO, V. A. adj. Lo que se puede presumir ó es capaz de presuncion. *Conjecturabilis.*

PRESENTIVO, T. A. s. g. p. p. irreg. de PRESUMIR.

PRESUNTUOSAMENTE, adv. m. Vanamente, con vanagloria y demasada confianza. *Vane, elate, arrogantè.*

PRESUNTUOSIDAD, s. f. PRESUNCION.

PRESUNTUOSISMO, M. V. adj. sup. de PRESUNTUOSO. *Integantissimè.*

PRESUNTUOSO, S. A. adj. PRESUMIDO.

PRESUPONER, v. a. Dar antecedentemente por

asentado, cierta, notoria y constante alguna cosa para pasar á tratar de otra. *Ponere, supponere.*

PRESUPONER, v. a. Suposicion previa. *Suppositio.* — PRESUPUESTO.

PRESUPUESTO, T. A. p. p. irreg. de PRESUPONER. — s. m. El motivo, causa ó pretexto con que se cuenta alguna cosa. *Causa supposita.* — s. m. PRESTO ó SUPUESTOS. — El calculo anticipado de lo que podrá tener alguna obra ú otra cosa. *Præsumpta computata.*

PRESURERA, s. f. ant. Opresion, aprieto, congoja. *Pressura.* — Priesa, prontitud y ligereza. *Festinatio, celeritas.*

PRESURANZA, s. f. ant. PRESTIZA, APRESURACION.

PRESURAMENTE, adv. m. Prontamente, con velocidad y apresuracion. *Festinantèr, celeriter.*

PRESUROSO, S. A. adj. Pronto, ligero y veloz. *Festinus, celer.*

PRETAL, s. m. La correa que está asida á la parte delantera de la silla, y ciñe y rodea el pecho del caballo ó mula. *Attilena.*

PRETENDENCIA, s. f. ant. PRETENSION.

PRETENDER, v. a. Procurar ó solicitar alguna cosa haciendo las diligencias necesarias para su consecucion. *Petere, ambire.* — Intentar; y así se dice á alguno PRETENDER persuadirme esto. *Conari.*

PRETENDIDO, D. A. p. p. de PRETENDER.

PRETENDIENTE, s. f. La que pretende alguna cosa. *Quæ petit, ambit.*

PRETENDIENTE, p. a. de PRETENDER. El que pretende, procura ó solicita alguna cosa. *Petens, ambiens.* — s. m. El que pretende alguna cosa. *Candidatus, petitor.*

PRETENSION, s. f. La solicitud para adquirir ó lograr alguna cosa que se desea, para lo cual se hacen las diligencias convenientes. *Petitio, ambitio.* — El deseo bien ó mal fundado que alguno ó jurta á tener sobre una cosa. *Jus, actio.* — f. RAZARLE A ALGUNO UNA PRETENSION. Es decirle que se le malogra. Úsase tambien como reprobacion. *Perturbare, evertere, frustrari.* — CONFERIR Á LA PRETENSION DE UNA MISMA COSA VARIOS SUJETOS. f. Ser opositores y combatidores á ella. *Competere.*

PRETENSÓ, S. A. seg. p. p. irreg. de PRETENDER. — s. m. PRETENSION.

PRETERICION, s. m. PRETENDIENTE.

PRETERICION, s. f. *Escol.* La forma ó cuasi forma que se constituye y denomina pasada, esto es, que no existe de presente, pero existió en algun tiempo. *Præteritio.* — En el derecho civil la omision d'l que, teniendo hijos herederos forzados, no hace mencion de ellos en su testamento en orden á instituirlos herederos ó desheredarlos expresamente. *Præteritio.* — Ret. Figura de sentençia por la cual damos á entender que no queremos hablar de una cosa, ó que la pasamos en silencio, y no obstante esto la decimos. *Præteritio.*

PRETERITO, D. A. p. p. de PRETERIR.

PRETERIR, v. a. *Er.* Omitir en el testamento la institucion de herederos ó la desheredacion formal de los hijos. *Pertinere.*

PRETERITO, T. A. adj. Lo que ya ha pasado ó sucedido. *Præteritus.* — *Gram.* Uno de los tiempos del verbo con que se denota lo que ha pasado ó sucedido. Es d. diversas maneras, como PRETERITO perfecto, imperfecto, pluscuamperfecto. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Præteritum tempus.*

PRETERMITIDO, D. A. p. p. de PRETERMITIR.

PRETERMITIR, v. a. OMITIR.

PRETERNATURAL, adj. Lo que no es natural, ó lo que se halla fuera del ser y estado que naturalmente le corresponde. *Præternaturalis, extra naturam rerum ordinem.*

PRETERNATURALIZADO, D. A. p. p. de PRETERNATURALIZAR.

PRETERNATURALIZAR, v. a. Alterar, pervertir, trastornar el ser ó estado natural de alguna cosa. Úsase tambien como p. p. proc. *Res naturam immutare, pervertire e.*

PRETERNATURALMENTE, adv. m. De un modo preternatural. *Extra naturalem rerum ordinem.*

PRETEXTA, s. f. Espezie de toga ó ropa rozagante, orlada por alajo con una lista ó tira de púrpura, de que usaban los magistrados romanos, y tambien se permitia traer á los muchachos y doncellas nobles hasta salir de la edad pueril. *Prætexta.*

PRETEXTADO, D. A. p. p. de PRETEXTAR.

PRETEXTAR, v. a. Vale s. de algun motivo ó pretexto para que taral alguna cosa ó para excusarse de lo que no se quiere hacer. *Prætexere.*

PRETEXTÓ, s. m. El motivo ó causa simulada ó aparente que se alega para hacer alguna cosa ó para excusarse de no haberla ejecutado. *Prætextus.*

PRETEL, s. m. El antepecho ó valdo de piedra ú otra materia que se pone en algunos edificios. *Loricæ seu fulcrumentum aëreum.*

PRETINA, s. f. Espezie de correa con sus hierres para acortarla ó alargarla, y su muelle para cerrar y alarla á la cintura encima de la ropilla. *Ubiata zona.* — La misma cintura donde se ciñe la pretina. *Pars corporis exterior rebus proxima.* — La parte de los calzones, briales, basquiños y otras ropas que se ciñe y ajusta á la cintura. *Cintura in vestibus.* — met. Todo aquello que ciñe, rodea ó circunda alguna cosa. *Cinctorium, circum.* — METER EN PRETINA. f. met. Estrechar y precisar á uno á que ejecute alguna cosa, ó á que cumpla con su obligacion. *Ad disciplinam adigere, disciplinæ regulis obstringere.* — PONER EN PRETINA. f. met. METER EN PRETINA.

PRETINAZO, s. m. El golpe dado con la pretina. *Ubiata zona tactus, verberatio.*

PRETINERO, s. m. El artefice u oficial que fabrica pretinas. *Zonarum vel cincturarum artefactus.*

PRETINILLA, s. f. d. de PRETINA. — Cierta alfileria que tiran las mugeres ceñida á la cintura asegurada por delante con una hebilla, y á veces solia estar guarnecida de piedras preciosas. *Cinctularum.*

PRETOR, s. m. Magistrado romano que ejercia jurisdiccion en Roma ó en las provincias. *Prætor.* — En la pesca de atunes la negrura de las aguas en los parages donde abundan. *Atra macula in maris æquore.*

PRETORIA, s. f. PRETTURA.

PRETORIAL, adj. Lo que toca ó pertenece al pretor. *Prætorialis.*

PRETORIANO, N. A. adj. Lo que toca ó pertenece al pretor. *Prætorialis.* — Se aplica así á los soldados de la guardia de los emperadores. *Prætorianus.*

PRETORENSE, adj. Lo que pertenece al pretorio. *Prætorius.*

PRETORIO, R. A. adj. Lo que toca ó pertenece al pretor. *Prætorius.* — s. m. El palacio donde habitaban y juzgaban las causas los pretores ó los presidentes de las provincias. *Prætorium.*

PRETRIA, s. f. El empleo ó dignidad de pretor. *Prætura.*

PREVALICER, v. n. Sobresalir, tener alguna superioridad ó ventaja entre otros, conseguir, obtener alguna cosa en oposicion de otros. *Prævalere.* — Arraigar las plantas y semillas en la tierra, fir creciendo y aumentando se puen á poco. *Convalescere.* — met. Crecer y aumentarse alguna cosa no natural. *Involvere, coadere.*

PREVALCIDO, D. A. p. p. de PREVALICER.

PREVALCIENTE, p. a. de PREVALICER. Lo que prevalece. *Prævalens, realvens.*

PREVALICER, v. n. ant. PREVALICER.

PREVALICERSE, v. n. Valerse ó servirse de alguna cosa. *Uti.*

PREVALIDO, D. A. p. p. de PREVALICER y PREVALICERSE.

PREVALICACION, s. f. La accion y efecto de prevalecer. *Prævalentia.*

PREVALICADO, D. A. p. p. de PREVALICER.

PREVALICADOR, R. A. s. m. y f. El que se fa á

á las obligaciones de su oficio quebrantando la fe pública, fe, religion o juramento. *Prevaricator*. — El que por vicio ó malicia ó falta á las obligaciones de su oficio o religion. *Prevaricator*.

PREVARICAR, v. n. Faltar uno á la obligación de su oficio que obrando en fe, palabra, religion ó juramento. *Prevaricari*. — Faltarse en el juicio ó orden de sus acciones; y así se dice: fulano *prevaricó*. *Prevaricatio*, *prop. sere ag. re.* — v. a. Trasar, caer é inventar y confundir el orden y disposición de alguna cosa, ó burlandola fuera del lugar que le corresponde. *Per cretere*.

PREVARICATO, s. m. For. El vicio del abogado ó procurador que falta á la fidelidad de su parte haciendo por la contraria. *Prevaricatio*.

PREVENCIÓN, s. f. La acción y efecto de prevenir. *Preparatio*. — La prevención y disposición de alguna cosa que se hace anticipadamente para evitar algún riesgo ó para ejecutar cualquier otra cosa. *Preparatio*. — La provisión ó mantenimiento ó otra cosa que sirve para algún fin. *Preus, apparatus*. — Conocimiento anticipado de lo que puede suceder ó del riesgo que amenaza. *Providentia*. — Avisó ó advertencia que se hace á alguno para que evite ó ejecute alguna cosa. *Animadvertio*. — El conocimiento anticipado del juez en alguna causa que por su naturaleza pertenece á varios. *Preventio*. — *M. L.* La guardia del cuartel que zela el orden y policía de la tropa. *Provisio ad castrorum ordinem custodia*. — Á **PREVENCIÓN**, mod. adv. for. con que se denota que un juez conoce de alguna causa con exclusión de otros que eran igualmente competentes, por haberse anticipado en el conocimiento de ella. *Lit. i. cognitioe preoccupatio*. — Á **PREVENCIÓN** ó **DE PREVENCIÓN**, mod. adv. por si acaso, por prevención ó con intento de prevenir. *Ad castellan.*

PREVENIDAMENTE, adv. m. Anticipadamente, de antemano, con prevención. *Providé, causé*.

PREVENIDO, DA, p. p. de **PREVENIR**. — adj. Preparado, dispuesto, aparejado para alguna cosa. *Paratus, promptus*. — Provido, abundante lleno; y así se dice que un frasco está bien **PREVENIDO**. *Provisus, plenus, abunde paratus*. — Provido, advertido, cuidadoso. *Providus, cavatus*.

PREVENIENTE, p. a. de **PREVENIR**. Lo que previene ó dispone antecedentemente. *Preparans*.

PREVENIR, v. a. Preparar, aparajar y disponer con anticipación las cosas necesarias para el algún fin. *Parare, preparare*. — Prever, ver, conocer de antemano ó con anticipación algun daño ó perjuicio. *Previdere, preconoscere*. — Anticiparse, adelantarse á alguno, ganarle por la mano, averle desprevenido, sobrecogerle. *Prevenire*. — Precaer, evitar, estorbar ó impedir alguna cosa. *Impedire, antevortere*. — Advertir, informar ó avisar á otro de alguna cosa. *Animadvertere*. — Imbuir, impresionar, preocupar el ánimo ó voluntad de alguno dándole noticias favorables ó adversas de alguna persona ó cosa. *Preoccupare*. — Ocurrir á un inconveniente, dificultar ó objeccion. *Anteoccurrere*. — Servir, agasajar, cumplimentar. *Obsequi*. — for. Anticiparse el juez en el conocimiento de la causa cuando puede tocar á varios. *Luis cognitioem preoccupare*. — Sobrevener, sorprender. *Supervenire*.

PREVENIRSE, v. r. Disponer con anticipación, prepararse de antemano para alguna cosa. *Propicere, providere*. — **PREVENIRSELE** Á UNO ALGUNA COSA, f. Venirse el pensamiento, ocurrirle. *Menti aliquid occurrere, menti previre*.

PREVENTIVAMENTE, adv. m. for. Con prevención. *Preventive tibi pro.*

PREVENTIVO, VA, adj. Lo que previene á otra cosa. Aplícase regularmente en lo for. en la jurisdicción que ejerce el juez cuando previene á la causa con otro y se le anticipa á él. *Preventive, p. occupat.*

PREVER, v. a. Ver con anticipación, conocer, convenir por algunas sentidas ó juicios lo que ha de suceder. *Previdere*.

PRIVILEGIO, s. m. ant. BENEFICIO ó AGORERO. **PRIVILEJADO**, DA, p. p. de **PRIVILEJAR**. **PRIVA** **HEJAR**, v. a. ant. PRIVILEGIAR. **PRIVA** **HEJO**, s. m. ant. PRIVILEGIO. **PRIVILEJADO**, s. m. ant. PRIVILEGIO.

PRIVIO, VIA, adj. Anticipado, lo que va delante ó que sucede primero. *Previsus*.

PRIVISION, s. f. Conocimiento ó juicio de lo futuro. *Previsio*.

PRIVISOR, RA, s. m. y f. El que prevé. *Previdens*.

PRIVISTO, TA, p. p. irreg. de **PREVER**.

PRIZO, s. m. El honor, estima ó consideración que se adquiere ó gana con alguna acción gloriosa. *Nomen, honos*. — ant. FALSA en luena y mala parte.

PRIPISMO, s. m. Enfermedad que consiste en una erexion continua del miembro viril sin apetito á cosa venérea. *Præipismus*.

PRIEGO, s. m. ant. CLAVO.

PRIESA, s. f. PRISA.

PRETAMENTE, adv. m. ant. APRETADAMENTE.

PRIETO, TA, adj. que se aplica al color muy oscuro y que casi no se distingue del negro. *Subniger, fulvus*. — APRETADO. — *En algunas partes* misero, escaso, cudeioso.

PRIMA, s. f. Una de las partes en que los romanos dividían el día artificial, y era la de las tres primeras horas de la mañana. Úsase hoy de esta voz en las universidades y estudios, en donde se llama leccion de PRIMA la que se explica á esta hora, y catadrático de PRIMA el que tiene este punto destinado para sus lecciones. *Prima dies pars tribus horis constans*. — Una de las siete horas canónicas, que se dice después de laudes. Llámase así porque se canta en la primera hora de la mañana. *Hora prima canónica*, *preces orientales recitari solent*. — En algunos instrumentos de cuenta la que es primera en orden, y la mas delgada de todas, que forma un sonido muy agudo. *In quibusdam musicis instrumentis chorda tenuissima*. — *M. L.* La parte de la noche desde las ocho á las once, y es uno de los cuartos en que la dividen para las centinelas. *Prima vigilia*.

PRISORIA. — *Cetr. HALCON*. — ant. PRIMACIA. — *Gen. canis*.

PRIMACIA, s. f. La superioridad, ventaja ó excelencia que una cosa tiene en orden á otras de su especie, que la constituye en el primer lugar y grado. *Primatus*. — La dignidad ó empleo de primado. *Primatus, principatus*.

PRIMACIAL, adj. Lo que toca ó pertenece al primado ó á su primacia. *Ad primatum pertinens*.

PRIMADGO, s. m. ant. PRIMADO.

PRIMADO, s. m. El primer lugar, grado, superioridad ó ventaja que una cosa tiene respecto de su especie. *Principatus, princeps locus*. — La superioridad, primacia ó supereminencia que en un reino ó region tiene algun obispo sobre todos los otros. *Primatus*. — El primero y mas preeminente de todos los arzobispos y obispos de algun reino ó region, ya ejerza sobre ellos algunos derechos de jurisdicción y potestad, ya solo goce de ciertas prerogativas honoríficas. *Primas*. — **PRIMAZGO**.

PRIMAL, LA, adj. que se aplica á la res que viene ó es una desde san Miguel de setiembre próximo al día de su nacimiento, hasta el san Miguel del año siguiente etc. Úsase también como sustantivo. *Amculus*. — s. m. El cordón ó tuerza de esta *Terna serica*.

PRIMAMENTE, adv. m. ant. Primorosamente, con esmero y perfeccion. *Affibere, perpolite*.

PRIMARIAMENTE, adv. m. Principalmente, en primer lugar. *Primario, principia*.

PRIMARIO, RIA, adj. Principal ó primero en orden y grado. *Primarius, principus*. — El catadrático de prima. *Primarius praepor.*

PRIMAVERA, s. f. Una de las cuatro estacio-

nes ó tiempos en que se divide el año, que empieza desde el equinoccio de marzo, y dura hasta el solsticio de junio. *Ver*. — Yerba perenne que por la hermosura y buen olor de su flor, que sale en la primavera, se cultiva en los jardines. Las hojas son anchas, largas, arrugadas, ásperas al tacto y tendidas sobre la tierra. De entre ellas se elevan varios tallos desnudos que llevan flores amarillas en figura de parasol. *Primula veris*. — Cierta tela ó tejido de seda sembrada y matizada de flores de varios colores. *Tela serica floribus versicoloribus distincta*. — met. Cualquier cosa vistosamente variá y de hermosos coloridos. *Varietate vel colore spectiosa vel pulchra res*. — met. El tiempo en que una cosa está en su mayor vigor y hermosura. *Ver, flos*.

PRIMAZO, s. m. Primado. *Primas*.

PRIMAZO, s. m. El parentesco que tienen entre sí los primos. *Consanguinitas inter consobrinos aut patruales*.

PRIMAZOS, v. r. Darse el tratamiento de primos. *Consanguinitatem urbanè affectare*.

PRIMER, adj. PRIMERO de naipes que se juega dando cuatro cartas á cada uno, el siete vale veinte y un puntos, el seis vale diez y ocho, el as diez y seis, el dos doce, el tres trece, el cuatro catorce, el cinco quince, y la figura diez. La mejor suerte y con que se gana todo es el flux, que son cuatro cartas de un palo; despues el cincuenta y cinco, que se compone precisamente de siete, seis y as de un palo; despues la quimola ó PRIMERA, que son cuatro cartas, una de cada palo. Si hay dos que tengan el flux, gana el que le tiene mayor, y lo mismo sucede con la PRIMERA; y despues gana el que tiene mas punto en dos o tres cartas de un palo. *Ludus chartarum sic dicitur*.

PRIMERAMENTE, adv. t. y ord. Primeramente, anticipadamente, antes de todo, con antelación y preferencia. *Primo*.

PRIMERIA, s. f. ant. PRIMACIA. — ant. PRINCIPIO.

PRIMERIDAD, s. f. ant. PRIMACIA.

PRIMERIZO, ZA, adj. Lo que es primero, ó se anticipa y pretore á otro. *Primus*. — Se dice con especialidad de la hembra que está preñada y que pare la primera vez. *Primipara*.

PRIMERO, RA, adj. Lo que precede á otra cosa en orden, tiempo, lugar ó situación. *Primus*.

El principal en dignidad, en cualquier especie. *Primus, primas ferens*. — Excelente, grande, y que sobresale y excede á otros. *Præcipuus*. — Antiguo, y que antes se ha poseído ó logrado, y así se dice que uno se restituyó á su PRIMERA salud, ó al estado PRIMERO en que se hallaba. *Prior, anterior*. — adv. t. PRIMERAMENTE. — Antes, mas bien, de mejor gana, con mas ó con mayor gusto. Se usa para contraposicion adversativa de alguna cosa que se pretende ó se intenta; y así se dice: PRIMERO pediria hnosma que prestado. *Præus, patius*. — CINCO PRIMERAS. Ventaja en el juego de naipes que llaman el hombre, que consiste en hacer seguidas las cinco primeras bazas, con lo que se gana un tanto. *Quinque primas fausta sortes in chartarum ludio*. — DE PRIMERO, mod. adv. ANTES ó al principio. — NO SER EL PRIMERO, l. con que se pretende excusar la accion de algun sugeto, dando á entender que hay otros que le preceden, ó que el que ejecuta lo tiene por costumbre. *Haud primum fieri*.

PRIMEVO, VA, adj. ant. PRIMITIVO ó PRIMIVO.

PRIMICERIO, RIA, adj. que se aplica á la persona que es primera ó superior á las demas en su linea. *Primicerius*. — s. m. El dignidad que en algunas iglesias catedrales ó colegiales gobierna el coro en orden al canto. Es lo mismo que CHANTE ó CAPISOL. Hallase tal vez escrito lo PRIMICERIO, como si se dijera el primero ó principal de los chicos, por la superioridad y autoridad que goza en ellos, que no son presbiteros. *Primicerius*. — En la universidad de Salamanca es el graduado elegido anualmente alternando entre las facultades, el cual ejerce ciertas funciones ceremonias y gubernativas

relativa á la capilla, y ocupa el lugar inmediato al rector. *Primicerius*.

PRIMICIA, s. f. El fruto primero de cualquier cosa. *Primitia*. — La oblacion que en especie de frutos se hace á Dios en *Primatit*. — PRIMICIAS, p. n. de los principios ó primeros frutos que produce cualquier cosa no material. *Primitive*.

PRIMICIAL, adj. Lo perteneciente á primicias. *Ad primicias pertinens*.

PRIMICILARIO, s. m. PRIMICERIO.

PRIMICION, s. m. Madejuel muy retorcida de cada floja de que se hacen muchas surtidas de todo género de colores, y sirven regularmente para los bordados que llaman de setas ó de imaginaria. *Tenuis metaxa s. ricca*.

PRIMIGENIO, NIA, adj. Lo que es primero engendrado ó hecho. *Primigenius*.

PRIMILLA, s. f. El pedruz de la primera culpa ó falta que se comete. *Fenix vel remissio prima noxe*.

PRIMISMO, MA, adj. sup. de PRIMO por excelente, etc. *Valde speciosus*.

PRIMITIVO, VA, adj. Lo que es primero en su linea, o no tiene ni toma origen de otra cosa. *Primivus*.

PRIMO, MA, adj. PRIMERO. — Excelente, primero ó distrito en la ejecución de alguna cosa, y también se llaman así las obras que están ejecutadas con gran primor, delicadeza, esmero y perfección. *Elegans, concinnus*. — El hijo del nacimiento, hermano del padre ó la madre, y este se llama PRIMO hermano, y subsócientemente como se sigue en grado, como segundo, tercero, etc. *Patruus, consobrinus*. — Tratamiento que da el rey á los grandes de España en los paples de quietud y ceremonia. *Cognatus*. — fam. El negro ó chupete. *Atrops*. — *Gorm*. Julon. — CARNAL PRIMO en su tercera acepción. — CORMANO, ant. PRIMO HERMANO. — HERMANO PRIMO en su tercera acepción. — HERMANO met. Similante ó muy parecido. *Consimilis*. — PRIMA, TONSURA. — Á PRIMAS, mod. adv. ant. PRIMAMENTE, al principio.

PRIMOGÉNITO, TA, adj. que se aplica al hijo que nace primero. Úsase también como sustantivo en ambas terminaciones. *Primogenitus*.

PRIMOGENITOR, s. m. ant. PROGENITOR.

PRIMOGENITURA, s. f. La dignidad, prerogativa ó derecho del primogénito. *Primogenitura locus, dignitas*.

PRIMOPRÍMUS, s. m. Voz latina que en castellano se usa en el mismo significado para explicar el primer movimiento del ánimo que obliga á ejecutar algo sin libertad.

PRIMOR, s. m. Destreza, habilidad, esmero ó excelencia en hacer ó decir alguna cosa, y al mismo arte y hermosura de la obra ejecutada con él. *Artificium, concinnitas*. — ant. Primacia, principado, *Primatus, principatus*.

PRIMORDIAL, adj. Primitivo, primero. Se aplica al principio fundamental de cualquier cosa. *Primordialis*.

PRIMOREAR, v. n. Hacer primor. Úsase particularmente entre los que toman instrumentos para expresar que ejecutan científicamente cualquier oficio ó arte. *Perite operari, fide pulsare*.

PRIMOSAMENTE, adv. m. Diestramente y perfectamente, con delicadeza, excelencia y acierto. *Affaire, concinne, elegant*.

PRIMOSAMENTE, adv. m. sup. de PRIMOSAMENTE. *Elegantissimè*.

PRIMOROSÍSIMO, MA, adj. sup. de PRIMOROSO. *Valde elegans, concinnus*.

PRIMOROSO, SA, adj. Excelente, delicado y perfecto. *Affaire, factus, elegans, concinnus*. — Diestro, experimentado, y que hace ó dice con perfección alguna cosa. *Peritus*.

PRINCESA, s. f. La mujer del príncipe, ó la que por su goza ó posee algun estado que tenga el título de principado. *Femina princeps, aut principis uxor*. — En España la hija del rey inmediata sucesora del reino. *Principissa regis filia, regina haeres*.

PRINCIPALADA, s. f. fam. Acción de autoridad ó superioridad ó autoridad por quien no cede. *Principatus*.

PRINCIPADO, s. m. ant. PRINCIPADO.

PRINCIPADO, s. m. La dignidad de príncipe. *Principatus*. — El territorio ó muchos de que es señor el príncipe. *Principatus*. — La primera ventaja superioridad con que una cosa excede en alguna calidad á otra con que se compara. *Principatus*. — PRINCIPADOS, p. n. El tercer y séptimo de los espíritus celestes, y tercero de la infamia guerrera. *Prin ipatus*.

PRINCIPAL, adj. Lo que tiene el primer lugar y estimación, y se antepone y prefiere á otras cosas. *Præcipuus*. — Ilustre, esclarecido en nobleza. *Primarius, in primis nobilis*. — El que es el primero en algún negocio ó en cuya calidad está. *Præcipuus*. — Esencial, fundamental, por oposición á accesorio. *Principalis*. — s. m. En las plazas de armas el cuerpo de guardia situado ordinariamente en el centro de la población para dar pronto auxilio á las providencias de policía ó de justicia, y para comunicar la orden y el santo diariamente á los demás puestos de guardia de la guarnición. *Statio militum in mediâ urbe*. — En las obligaciones y contratos el capital impuesto á censo ó á rédito. *Rei caput, summa*.

PRINCIPALIA, s. f. ant. PRINCIPALIDAD.

PRINCIPALIDAD, s. f. La calidad de principal ó de primero en su linea. *Nobilitas*.

PRINCIPALISIMAMENTE, adv. in. sup. de PRINCIPALMENTE. *Potissimum*.

PRINCIPALÍSIMO, MA, adj. sup. de PRINCIPALMENTE.

PRINCIPALMENTE, adv. m. Primeramente, antes que todo, con antelación ó preferencia. *Præsertim, præipue*.

PRINCIPANTE, p. a. ant. de PRINCIPAR. El que manda ó mo principa. *Præcipit*.

PRINCIPAR, v. n. ant. Maudar, dominar ó regir ó mo principa. *Præcipari*.

PRINCPE, s. m. El primero y mas excelente, superior ó aventajado en alguna cosa. *Princeps*. — Por antonomasia el hijo primogénito del rey, heredero de su corona. *Princeps juvenutis, regis filius natu maximus*. — El soberano. *Princeps*. — Dignidad, dictado ó título de honor que dan los reyes. *Princeps*. — Cualquiera de los grandes de algun reino ó monarquía, que son los príncipes, y ties en el primer voto en el manejo ó gobierno. *Præmates, proceres, optimates*. — Entre colmeneros y á algunas partes del pollo de las abejas de la especie de sus reyes, que no está en sazón y en estado de procrear. *Apicula princeps*. — DE ASTRIAS. Título que se da al hijo primogénito del rey de España. *Astram princeps*. — DELA SANGRE. El que es de la familia real de Francia, y puede suceder en el reino. *Princeps regio sanguinis generis*. — PORTARSE COMO UN PRINCPE. Es con que se explica que á guiso se trata con fasto, ineficencia y aparato. *Præcipit magnificentiam ostentare*.

PRINCIPILA, s. f. Tejido de lana semejante á la lamparina, pero más fino y con cierto granulillo, usado para vestidas de mujeres y capas de hombres. *Felle linea anglica generis*.

PRINCIPISA, s. f. ant. PRINCESA.

PRINCIPADO, s. m. p. de PRINCIPAR.

PRINCIPADO, II, B. A. S. m. y f. El que comienza ó da principio á alguna cosa. *In æquar*.

PRINCIPADO, v. n. de PRINCIPAR. Lo que comienza ó principia alguna cosa. Tomase regularmente por el suceso que empieza á aprender ó hacer algun arte ó facultad se usa como sustantivo. *Inceptus, tractus*.

PRINCIPAR, v. a. Comenzar, empezar, dar principio á alguna cosa. *Inceptare, instituire, facere*.

PRINCIPIO, s. m. En trada, principio, todo aquello por donde empieza alguna cosa. *Initium*. — Base, fundamento, origen, razón fundamental sobre la cual se proceda descendiendo en cualquier mate. *Principium, fundamentum*. — La causa primitiva ó primera de alguna cosa, ó á quello de

quien otra cosa procede de ella. *Principio, causa*. — En la parte de los platos de donde que se sirven en la comida admas de la olla ó coccido y de los platos de *Præcipua multitudine*. — En la universidad de Alcalá cualquiera de los tres actos que tienen los filósofos de una de las cuatro partes del libro de las Sentencias, después de la teología, y se llamaban primero PRINPIO, segundo, PRINCPIO, y tercer PRINCPIO. *Philosophia litteraria genus in C. M. plures ad odium*. — Cualquiera de las primeras proposiciones ó verdades por donde se empiezan á estudiar las facultades, y son los rudimentos y como fundamen los. *Elementa, rudimenta*. — met. La una de las máximas particulares por donde cada un se sitie para sus operaciones ó discursos. *Præcipua*. — Cualquiera cosa que entra con tra en la composición de algun cuerpo. *Præcipua, elementa*. — PRINCIPIOS, p. n. Imp. Aquel tratado ó parte que se pone antes de entrar en la materia principal de l libro, como aplicaciones, ó diccionarios, licencias, etc. *Præfatus*. — PRINCIPIO QUIEREN LAS COSAS. expr. con que se exhorta á resolverse á empezar ó proseguir alguna cosa que se teme ó se dudó si se conseguía ó lozaba. *Inceptus quis est; extra res ipsa se exhortat*. — AL PRINCPIO Á LOS PRINCIPIOS, mod. adv. Al en usar alguna cosa. *Præcipua*. — DEL PRINCPIO AL PRINPIO, mod. adv. Entramente del todo en las cosas sucesivas. *A capite usque ad calcem*.

TENER, TOMAR Ó TRAER PRINCPIO, f. met. Prochar ó proveer una cosa de otra. *Originem dicit, trahere*.

PRINCIPOTE, s. m. fam. El que en su tren, fausto y porte hace ostentacion de una clase superior á la suya. *Atque homo*.

PRINGADA, s. f. La reclamada de pan empapada en pingue. *Panis frustum lardo vel pinguedine illatum*.

PRINGADO, DA, p. p. de PRINGAR.

PRINGAR, v. a. Uchar con pingue alguna cosa. *Præcipue illinere*. — Manchar con pingue. Úsase regularmente como reflexivo. *Præcipue se pingere*. — Castigar ó maltratar á uno cuando se ardo por pingue hirviendo. El castigo que regularmente se solia hacer con los esclavos. *Terrentis pinguedine uere, cruciare*. — fam. Ilorar la sangre. *Pingere, ferire*. — met. y fam. Turbarse en algun negocio ó dependencia. *Interire, artem habere*. — met. y fam. Detenerse, retardar, inducir alguna nota en la fama ó sangre. *Amam maculare vel obscureare*.

PRINGARSE, v. a. met. y fam. Interesarse inelididamente en alguna cosa que estaba puesta á su cuidado ó agencia. *Questu vel lucro fædidi*.

PRINGON, NA, adj. Puroco, sucio, lleno de grasa ó pingue. *Sparucus, pinguedine foedatus*.

— s. m. La acción de mancharse con pingue, ó la misma mancha contada con ella. *Præguinis macula*.

PRINGOSO, SA, adj. Lo que tiene pingue. *Præguis*.

PRINGUE, s. amb. La grasa, sustancia ó jugo que sale del tocino ú otra cosa crasa aplicada al fuego. *Præguis*. — met. La suciedad, grasa ó porquería que se pega á la ropa ú otras sa. *Sparucitas, imbecillitas, sordis*. — El acto de estar en pingue hirviendo. *Cruciatio, ustio pinguedinis vel fati*.

PRIOU, s. m. El superior ó príncipe ordinario del convento en algunas religiones, como la de santo Domingo, san Agustín, el Carthus, san Gerónimo, y san Juan de Dios. En otros es el segundo príncipe, porque el primero ens el título de abad, ó monax de san Basilio, san Basilio, san Bernado y las premostratenses. *Conventus*. — El superior de cualquier convento de los canónigos regulares y de los órdenes de san tivo de santago, Calatrava, Alcántara y *Præcipue, antistes*. — Dignidad que hay en algunos de las catedrales; como PRIOU de Luça, priou de Orense. *Præcipue*. — En alguna ó de qualquier suceso ó cosa. *Præcipue*. — El que es cabeza de cualquier consilio estab-

blecido con autoridad legítima para entender en asuntos de eclesiástico. *Al vicarium collegii professorum.* — adj. En los escolásticos dice lo que procede a otra cosa en cualquier orden. *Prior.* —

CRAN PRIORITY. En la religión de San Juan es dignidad superior a las demás en cada lengua. *Magnus Prior.*

PRIORA. s. f. La prelado de algunos conventos de religiosas. En algunas religiones es la segunda prelado que tiene el gobierno y mando después de la priora. *Antistita.*

PRIORADO. s. m. ant. PRIORATO.

PRIORAL. adj. Lo que toca o pertenece al prior o priora. *Al prioratus presbyteralium pertinens.*

PRIORATO. s. m. El oficio, dignidad o empleo del prior o priora. *Priortatus.* — El distrito o territorio en que tiene jurisdicción el prior. *Priortatus, priortus dno.* — En la religión de S. Benito la casa en que habitan pocos monjes pertenecientes a algún monasterio principal, cuyo abad nombra el superior inmediato, llamado PRIOR para que los gobierne. *Conobium minus.*

PRIORAZGO. s. m. PRIORATO.

PRIORISA. s. f. ant. PRIORA.

PRIORIDAD. s. f. Anterioridad de una cosa respecto de otra o en el tiempo o en el orden. *Antecessio, prestantia.* — *Vilos.* La anterioridad o precedencia de una cosa a otra que depende o procede de ella, y no al contrario. *Prioritas.* — DE NATURALEZA. La anterioridad o precedencia de una cosa respecto de otra precisamente en cuanto es causa suya, aunque existan en un mismo instante de tiempo. *Nature prioritas.* — DE ORDENES. *Teol.* La que se considera en las personas divinas en cuanto una procede de la otra que tiene esta prioridad, y no al contrario, como el Verbo que procede y nace del Padre, y el Padre no procede de otra persona. *Origenis prioritas.*

PRIOSTE. s. m. El mayordomo de alguna hermandad o cofradía. *Sodalitii oconomus.*

PRISA. s. f. La instancia, solicitud y presteza con que se ejecuta alguna cosa. *Acceleratio, festinatio, propester.* — Rehato, escaramuzo o pelea muy encendida y confusa, como quien dice presura ó aprieto. *Pugna conflictus.* — El concurso grande al despacho de alguna cosa; y así se dice: había gran PRISA al pan; y los sastres y otros oficiales llaman PRISA cuando concurren muchas obras. *Confluentia, concursus.* — ant. Aprieto, conflicto, consternación, albor. *Angustie.* — ant. Muchedumbre, tropel. *Multitudo, turba.* — ACAPOSE. LA PRISA. loc. fam. con que se expresa que alguna cosa se finalizó enteramente. *Actum est.* — A MAS PRISA GRAN VAGAR O MAS VAGAR. loc. con que se da a entender que no se deben atropellar las cosas ni sacralas de su curso regular, porque se tarda mas en la ejecución o logro de ellas procediendo atropelladamente, que cuando se procede con cordura y lentitud. *Festiva lenae.* — ANDAR DE PRISA. f. que se aplica al que parece que le falta tiempo para cumplir con las ocupaciones y negocios que tiene a su cargo. *Festinantiter agere.* — A TODA PRISA. mod. adv. Con la mayor prontitud. *Cessime.* — DAR PRISA. f. Instar y obligar a uno a que ejecute alguna cosa con presteza y brevedad, o instar las mismas cosas a su pronta ejecución. *Instare, instare.* — DAR PRISA. — Arrometer con impetu, brío y resolución obligando a huir al contrario. *Agere.* — DARSE PRISA. f. fam. Accelerarse, apresurarse en la ejecución de alguna cosa. *Festinari.* — DE PRISA. mod. adv. Con prontitud y celeridad, sin la debida reflexión. *Festinantiter, propester.* — ESTAR DE PRISA. f. Estar muy ocupado. *Magnopere occupatum esse.* — METER PRISA. f. Apresurar las cosas. *Urgere, instare.* — VIVIR DE PRISA O A PRISA. f. con que se significa que alguno trabaja demasiado o gasta la salud sin reparo. *Labori suo solvitur nimium indulgere.*

PRISADO. DA. p. p. de PRISAR.

PRISAR. v. a. ant. Hacer prisionero a alguno. *Caper.* — ant. Tomar, coger, ocupar. *Caper.*

PRISCILIANISMO. s. m. La heregia de Prisciliano. *Priscilianus hæresis, secta.*

PRISCILIANISTA. adj. El que sigue la heregia de Prisciliano. E case tambien como sustantivo masculino. *Priscilianus sectator.*

PRISCILIANO. NA. adj. ant. El que sigue la heregia de Prisciliano, y lo perteneciente a él. Usase tambien como sustantivo en la terminación masculina. *Ad Priscilianum pertinens.*

PRISCO. s. m. Especie de durazno que no tiene la carne muy pegada al hueso, y que fácilmente se aparta. Hay varias diferencias de ellos en tamaños y colores. *Malum prorum.*

PRISION. s. m. La acción de prender, así o coger. *Apprehensio, captura.* — La cárcel o el sitio donde se encierran y aseguran los presos. *Carcer, custodia.* — PRISIONERO. — En la caza son las aves o animales perseguidos y cogidos por los halcones o azores en tierra, en agua, o muy cerca de ellas, como la liebre, conejos, grullas, cigüeñas, ánsares, garzas, avutardas y otras semejantes. *Preeda.* — La atadura con que estan presas las aves de caza. *Vincula, ligamen, compedes.* — met. Cualquiera cosa que ata o detiene físicamente. *Vinculum, ligamen.* — met. Lo que une estrechamente las voluntades y afectos. *Vinculum.* — ant. La toma o ocupación de alguna cosa. *Captura, captio.* — PRISIONES. p. Los grillos, cadenas y otros instrumentos de hierro con que en las cárceles se aseguran los delinquentes. *Vincula, compedes.* — RENUNCIAR LA PRISION. f. RENUNCIAR LA CADENA.

PRISIONCILLA. TA. s. f. dd. de PRISION.

PRISIONERO. s. m. El soldado o militar cogido en tiempo de guerra a los enemigos. *Bello captus.* — met. El que está como cautivo de algún afecto o pasión. *Illecebris irretus.* — DE GUERRA. El que se entrega al vencedor precediendo capitulación. *Hostibus deditus.*

PRISMA. s. m. Geom. Cuerpo terminado por dos bases planas, paralelas, iguales y semejantes, y por bases paralelogramos cuando lados tenga cada uno de los lados. Si los ángulos son triángulos, el PRISMA se llama triángulo, si pentágonos, pentagonal. *Prisma.* — *Diop.* Pieza de cristal en forma de PRISMA TRIANGULAR, muy usado en los experimentos concernientes a la naturaleza de la luz y de los colores. *I. turreum prisma triangulare.*

PRISMÁTICO. CA. adj. Lo que tiene figura de PRISMA. *Prisma r. ferens.*

PRISO. SA. se. p. irreg. ant. de PRISAR.

PRISTE. s. m. Cético voraz y ligero, indolente del océano europeo, muy semejante a la badena del cerro, color y carne, como tambien en las partes internas, aunque es menor que ella. Su cuerpo es cilíndrico, carece de escamas, y está cubierto de una piel dura y lisa, y con dos alas pequeñas sobre el lomo y una en el vientre partida en dos. Tiene la cabeza pequeña y la mandíbula superior prolongada en un hueso lano, llamado sierra, armado de dientes por ambos lados, tan largo como la mitad del cuerpo, con el cual accione y hiere a los peces mas grandes de que se alimenta, y que le sirve para cortar las aguas. *Pristis, squalus pristis.*

PRISTINO. NA. adj. ant. Antiguo, primero, primitivo; original. *Pristinus.*

PRISCELO. s. m. El freno ó bazo que se echa a los hueros para que no puedan chupar la sangre a los conejos ni hacerles presa. *Parvum frenum viverris imponi solent.*

PRIVACION. s. f. El acto de despojar, impedir ó privar. *Privatio.* — La carencia o falta de una cosa en sugeto capaz de tenerla. *Privatio.* — La pérdida o pérdida de algo de alguno del empleo, cargo o dignidad que tenía por algún delito que ha cometido. *Privatio.* — met. La ausencia del bien que se apetec y desea. *Privatio, orbatio.* — LA PRIVACION LAS CAUSA DEL APETITO. ref. con que se pondera el deseo de las cosas que no podemos conseguir, haciendo poco aprecio de las que poseemos. *Animus in votum semper, cupimus que negata.*

PRIVADA. s. f. LETRINA. — La plaza grande de suciedad ó excremento echada en el suelo ó en la calle. *Oletum.*

PRIVADAMENTE. adv. m. Familiar y separadamente, en particular. *Privatim, remotis urbis.*

PRIVADERO. s. m. Pucero, el que limpia los pozos de la inmundicia. *Putearius.*

PRIVADO. DA. p. p. de PRIVAR. — adj. Lo que se ejecuta a vista de pocos, familiar y domésticamente y sin formalidad ni ceremonia alguna, ó lo que es particular y personal de cada uno. *Privatus.* — s. m. Favorito, valido, el sugeto que tiene el valimiento, favor y familiaridad con alguno, especialmente príncipe ó superior. *Regis aut principis gratia valens.*

PRIVANZA. s. f. El favor, valimiento y trato familiar con que tiene con alguna persona, especialmente si este es príncipe ó superior. *Gratia apud principem.*

PRIVARSE. v. a. Despojar ó quitar a uno alguna cosa que posee. *Orbare.* — Despojar a uno de algún empleo, ministerio, dignidad, etc. *Mancare vel dignitate privare, exarare.* — PRIVARSE DE VIVIR. — Quitar ó suspender el sentido, como sucede con algún golpe violento u otro sustrato vivo. Usase frecuentemente como verbo reciproco, en especial cuando hay causa conocida. *Sensibus habere, sensum torporem inferre.* — v. n. Tener privanza ó familiaridad con algún príncipe ó superior, y ser favorecido de él. *Apud aliquem gratia vel familiaritate valere.*

PRIVARSE DE. v. r. Dejar voluntariamente alguna cosa de gusto, interés ó conveniencia; como PRIVARSE del paseo. *Aliquid sponte dimittere, abjicere.*

PRIVATIVAMENTE. adv. m. Propia y singularmente, con exclusion de todo lo demás. *Proprie, peculiariter.*

PRIVATIVO, YA. adj. Lo que causa privación o la significa. *Privativus.* — Singular, propio y particular. *Proprius.*

PRIVILEGIADAMENTE. adv. m. De un modo privilegiado. *Prerogative jure.*

PRIVILEGIADO. DA. p. p. de PRIVILEGIAR.

PRIVILEGIAR. v. a. Exceptuar, librar de alguna gravamen ó carga, ó dar y conceder alguna exención ó prerogativa que otros de aquella especie no gozan, ó dar algún privilegio. *Privilegio donare.*

PRIVILEGIATIVO, YA. adj. Lo que encierra o incluye en sí algún privilegio ó exención. *Privilegiatus contentus, confersus.*

PRIVILEGIO. s. m. La gracia ó prerogativa que concede el superior o exaltando o libertando a uno de alguna carga ó gravamen, ó concediéndole alguna exención de que no gozan otros. *Privilegium.* — CONVENCIONAL. El que se da ó concede con algún pacto ó convenio con el privilegiado. *Conventionale privilegium.* — DEL CÁNON. El que gozan las personas del estado clerical y religioso, de que quien impusiere manos violentas en alguna de ellas, incurra por el mismo hecho en la pena de excomunion reservada a su Santidad. *Ecclesiasticas immunitas.* — DEL JUERO. El que tienen los eclesiásticos para ser juzgados en sus tribunales. *Privilegium fori.* — FAVORABLE. El que favorece al privilegiado de suerte que no perjudica a ninguno; como PRIVILEGIO de comer carne ó lacticinios la cuaresma. *Privilegium alicui sine alterius detrimento concessum.* — GRACIOSO. El que se da ó concede sin atención a los méritos del privilegiado, sino solo por gracia y beneficencia del superior. *Gratiosum privilegium.* — LOCAL. El que se concede a algún lugar determinado, fuera de cuyos limites no se extiende; como el PRIVILEGIO del asilo, que no aprovecha al que voluntariamente sale de los términos del lugar privilegiado. *Locale privilegium.* — ODIOSO. El que perjudica a tercero, como de no pagar diezmos, etc. *Odiotum privilegium.* — PERSONAL. El que inmediatamente se concede a alguna persona a quien se limita sin pasar a los sucesores, y así se llama grandeza personal la que, difunto el sugeto a quien se hizo la gracia, no permanece en la familia. *Personale privilegium.* — REAL. El que gozan algunas personas a quienes pertenece

alguna cosa, cargo ó estado por cuyo respecto se concedió, que, aunque cese en particular en la persona que falta ó pasa á otro estado, permanece en general en los que se van sucediendo. *Regium re. Regale privilegium*. — REMEMORATORIO. El que se concede en juramento de alguna acción gloriosa. *Antidotal privilegium*. — RODADE. El que se concedía antiguamente, y después de la data se formaba una rueda, en cuyo centro se ponía el signo ó sello real, y al rededor las firmas de los señores de la casa del rey, y luego las de los prelados y nobles. *Privilegium sigillo quodam rotundo nuntium confirmatumque à regis primoribus*.

PRIVILEJADO, DA. p. p. de PRIVILEGIAR. PRIVILEGIAR, v. a. ant. PRIVILEGIAR.

PRIVILEGIO. s. m. ant. PRIVILEGIO.

PRO. s. amb. PROVECIO. — prep. latina, que en castellano sirve solo para la composición de algunos nombres ó verbos; como en PRORATA, PROMEDIAR. — BIENA PRO. Modo ó hábito con que se saluda al que está comiendo ó bebiendo, y también se usa en los remates de las ventas, arrendamientos, etc. *Prosit*. — EN PRO. mod. adv. En favor, con útil ó conveniencia; como contrapuesto á EN CONTRA. *Connote*.

PROA. s. f. La parte delantera de la nave que va cortando las aguas del mar. *PROA*. — PONER LA PROA. E. met. Fijar la mira en alguna cosa haciendo las diligencias conducentes para su logro y consecución. *In proa est, non intendere*.

PROBABILIDAD. s. f. Verisimilitud ó apariencia fundada de verdad. *Probabilitas*.

PROBABILISIMAMENTE. adv. m. sup. de PROBABLEMENTE. *Falde probabilitate*.

PROBABILISMO. s. m. X. adj. sup. de PROBABLE. *Falde probabilitas*.

PROBABILISMO. s. m. X. La sentencia de los que en materias morales llevan por licita y segura la acción que se funda en opinión probable, en contraposición de la más probable. *Probabilitatis est, probabilitus*.

PROBABILISTA. adj. El que sigue la sentencia de ser licita y segura la acción que se funda en opinión probable, en contraposición de la más probable. Usase también como sustantivo masculino. *Probabilismi sectator*.

PROBABLE. adj. Verisimil, ó que se funda en razón prudente. *Probabilis*. — Lo que se puede probar ó persuadir. *Pro habilis*.

PROBABLEMENTE. adv. m. Con verisimilitud ó apariencia fundada de verdad. *Probabiliter*.

PROBACION. s. f. PRUEBA. — En las órdenes regulares el examen y prueba que debe hacerse, y lo menos por tiempo de un año, de la vocación y virtud de los novicios antes de profesar. *Probatio*.

PROBADÍSIMO, MA. adj. sup. de PROBADO. *Probatissimus*.

PROBADOR, DA. p. p. de PROBAR. — adj. El que es acreditado por la experiencia; y así se dice al que es médico. *Probatus, experimenti, cognitivus*.

PROBADOR, RA. s. m. y f. El que prueba. *Probatior, gulator*. — ant. *Demonstr. Adlocutus*.

PROBADURA. s. f. La acción de probar alguna cosa. *Demonstratio, probatio*.

PROBANZA. s. f. La acción ó prueba que jurídicamente se hace de una cosa. *Probatio, inquisitio*.

PROBAR, v. m. Hacer examen de la calidad de alguna cosa; y se extiende á las pruebas y capacidad de los sujetos. *Experiri, periculis subicere*. — Examinar si una cosa es buena ó mala á la medida ó proporción de otra á quien se debe ajustar. *Ad examen revocari*. — Justificar á un autor y lo que es patente la verdad de algunos artículos, y instrumentos ó testigos. *Manifestare, manifestare, fuisse*. — Gustar una pequeña porción de algún manjar ó plato. *Digustare, dlabare*. — Junto con la proposición á y el infinitivo de otros verbos significa hacer prueba, experimentar ó probar alguna cosa; y así se dice: *Probar* á levantar se, y

no pudo. *Tentare, experiri*. — v. n. Sur á propósito ó con un fin una cosa á otra, ó hacer el efecto que se necesita. He calculamente se usa con los adverbios *bien* ó *mal*. *Convenire*. — ant. *AMBORAR*.

PROBATEICA. adj. que se aplica y dice solo de la piscina que había en Jerusalem inmediata al templo de Saonum, y servía para lavar y purificar las reses destinadas á los sacrificios. *Probatica piscina*.

PROBATORIO, RIA. adj. Lo que sirve para probar; ó averiguar la verdad de alguna cosa. *Probatorius*.

PROBIDAD. s. f. Bondad, rectitud de ánimo, honrra de bien, integridad y honradez en el obrar. *Probitas*.

PROBLEMA. s. m. Cuestión que regularmente se propone para ejercitar el ingenio, y se puede defender negativa y afirmativamente con razones en pro y en contra. *Problema*. — *Mat.* La propuesta que se hace de investigar alguna verdad desconocida, ó de practicar alguna cosa. Tales son hallar la razón entre el diámetro y la circunferencia del círculo, medir una distancia inaccesible. *Problema*. — INDETERMINADO. *Alg.* El que admite infinitas ó muchas resoluciones, como son descubrir un círculo por dos puntos dados, hallar dos números cuya suma sea igual á 20. *Problema indeterminatum*.

PROBLEMÁTICAMENTE. adv. m. Con razones por una y otra parte, sin determinar opinión. *Problematicè*.

PROBLEMÁTICO, CA. adj. Dudoso, incierto, ó que se puede dudar por una y otra parte. *Problematicus*.

PROCACHADA. s. f. Desvergüenza, insolencia, atrevimiento. *Procaecitas, petulantia*.

PROCAZ. adj. Desvergüenzado, atrevido. *Procaex*.

PROCEDEnte. p. a. de PROCEDER. Diminutivo, criginado, nacido, lo que procede. *Procedens*. — adj. Hablando de embarcaciones la que ha salido de cierto parage. *Adveniens è portu*.

PROCEDER. s. m. El modo, forma y orden de portar; y gobernar uno sus acciones bien ó mal. *Vite modus*. — v. n. Ir ó considerar algún número de personas ó de cosas seguidos unos á otros; como tales números PROCEDEN en proporción dupla. *Procedere*. — Seguirse, nacer ú originarse alguna cosa de otra física ó moralmente. *Oriri, gigni*. — Portarse y gobernar uno sus acciones bien ó mal. *Se gerere*. — Pasar á poner en ejecución alguna cosa á que precedieron algunas diligencias, como PROCEDER á la ejecución de una *Prosequi, dictum facere*. — Continuar en la ejecución de algunas cosas que piden trato sucesivo. *Persequi*.

Entenderse alguna cosa como perteneciente á la persona ó cosa de que se trata. Usase mucho en lo forense; y así se dice: esto no PROCEDE con talano. *Ad aliquid pertinere, aliquid interesse*. — Venir por generación. *Originem ducere*. — Hablando del misterio de la santísima Trinidad significa que el Eterno Padre produce al Verbo Divino, cuando se entiende en su entendimiento; del cual procede; y que amados el Padre y el Hijo, producen al Espíritu Santo, que procede de los dos. *Procedere*. — *Er.* Hacer causa á alguno, formar proceso contra él. *Judicium persequi*. — EN INFINITO. f. Seguir una serie de cosas que no tiene fin. *In infinitum procedere*.

PROCEDEDO, DA. p. p. de PROCEDER. — s. m. ant. *PROCEDETE*.

PROCEDEnte. p. a. ant. de PROCEDER. Lo que ó el *PROCEDETE*, ó *otera*.

PROCEDEntE. s. m. El acto de proceder. *Procedens*. — La acción, operación ó modo de portarse alguna cosa ó mal. *Opera, actio*.

PROCELESTÍFICO. s. m. Pie de verso latino que consta de dos tríptagos, esto es, de cuatro sílabas heves. *Proceleusmaticus*.

PROCELOSOS, SA. adj. Lo que frecuentemente padece tempestades ó tormentas. *Procellosus*.

PROCEr. adj. A lo, eminente ó elevado. *Procerus*. — s. m. Persona de la primera distinción ó constituida en alta dignidad. *Procer, dynasta*.

PROCEr. s. f. Altura, eminencia ó elevación. *Proceritas*.

PROCErO. adj. PROCEr.

PROCESADO, DA. p. p. de PROCESAR. — adj. que se aplica al escrito y letra de proceso. *Characterum forma in actis judicialibus usurj ar solita*.

PROCESAL. adj. Lo que toca ó pertenece al proceso; como costas PROCESALES. *Ad acta judicialia pertinetis*.

PROCESAR, v. a. Formar autos y procesos. *Actionem judiciali intendere, instruere*.

PROCESION. s. f. La acción de proceder una cosa de otra. *Derivatio, ortus*. — La acción con que el Padre Eterno produce al Verbo Divino, y la acción con que estas dos personas divinas producen al Espíritu Santo; á cuyas acciones llaman los teólogos PROCESIONES activas; y al Verbo Divino producido por el Padre, y al Espíritu Santo producido por el Padre y el Hijo llaman PROCESIONES pasivas. *Processio*. — Acto religioso que consiste en ir ordenadamente de una parte á otra muchas personas eclesiásticas y seculares precedidas de una ó más cruces parroquiales, llevando el sagrado cuerpo de Jesucristo, ú algunas reliquias ó imágenes de santos, para darles culto ó implorar su auxilio. *Publica, solemnis pompa*. — met. y fam. El agregado de algunas personas ó cosas que van por la calle siguiendo unas á otras. *Continuata rerum jersonarum serie*. — ABRIR LA PROCESION. E. que se dice de las personas ó comunidades que van en ella las primeras. — CERRAR LA PROCESION. E. que se dice de los que van en ella los últimos. — NO SE PUEDE REPICAR Y ANDAR EN LA PROCESION. ref. que enseña que no se pueden hacer á un tiempo y con perfección dos cosas diferentes.

PROCESIONAL. adj. que se aplica á lo que se ordena en forma de procesion, ó lo que pertenece á ella. *Alloquium pompam perennis*.

PROCESIONALMENTE. adv. m. En forma de procesion. *Pompè solemnisi instar*.

PROCESIONARIO, S. m. El libro que se lleva en las procesiones en donde están las preces y oraciones que se deben cantar. *Liber cantus precibusque in pompis publicis ordinandis*.

PROCESO. s. m. PROGRESO. — for. El agregado de los autos y demas escritos en cualquiera causa civil ó criminal. *Acta judicialia*. — EN INFINITO. El acto de seguir una serie de cosas que no tiene fin. *Processus in infinitum*. — FEMININA. fuerte en estado de sentencia. *Causam instruere*. — VESTIR EL PROCESO. f. Formarle con todas las diligencias y solemnidades requeridas por derecho. *Acta judicialia solemniter instruere*.

PROCIENTO. s. m. El estado inmediato y próximo de ejecutarse alguna cosa. Dicese especialmente en la milicia cuando está para darse una batalla. *Prociutus*.

PROCIÓN. s. m. E. trella muy notable de primera magnitud según algunos autores, y según otros de segunda, en el pecho del can menor. *Procius*.

PROCLAMA. s. f. Notificación pública. Usase regularmente hablando de las autoridades. *Promulgatio, edictum*. — CORRER LAS PROCLAMAS. f. CORRER LAS AMONESTACIONES.

PROCLAMACION. s. f. La publicación de algun decreto, bando ó ley, que se hace solo ó eminentemente para que llegue á noticia de todos. *Promulgatio*. — A la acción pública y común. *Adclamatio, jlaratio*.

PROCLAMADO, DA. p. p. de PROCLAMAR.

PROCLAMAR, v. a. Publicar en al as voces alguna cosa para que se haga notoria y venga á noticia de todos. *Promulgare*. — ALLAMAR.

PROCLIVIA. adj. Que inclina ó propende á alguna cosa, especialmente á lo malo. *Proclivus*.

PROCLIVIDAD. s. f. Propension ó inclinación á alguna cosa, especialmente á lo malo. *Proclivitas*.

PROCO. s. m. ant. El que sale con repetidas (n-

sias á una mujer para poseerla en el matrimonio, y sus prominente fuera de el. *Procus*.

PIGGONSI, L. s. m. Gobernador de una provincia entre los romanos, con jurisdicción e insignias con-ou-lares y poderes extraordinarios. *Proconsul*.

PROCONSULADO, s. m. El oficio, dignidad ó empleo del proconsul. *Proconsulatus*.—El tiempo ó espacio que alguno obtiene y gozaba la dignidad de proconsul. *Proconsulatus*.

PROCONSULAR, adj. Lo que toca ó pertenece al proconsul. *Proconsularis*.

PROCREACION, s. f. Generacion, extension de alguna especie, crianza y conservacion de ella. *Procreatio*.

PROCREADO, DA, p. p. de PROCREAR.

PROCREADOR, RA, s. m. y f. El que procrea ó engendra. *Procreator*, y *genitor*.

PROCREANTE, p. a. de PROCREAR. Lo que procrea. *Procreans*, *gignens*.

PROCREAR, v. a. Engendrar, multiplicar alguna especie, ó cuidar de su conservacion. *Procreare*.

PROCURA, s. f. PROCURACION por la comision ó poder. — En algunas partes PROCURATORIA.

PROCURACION, s. f. El cuidado ó diligencia con que se trata y maneja algun negocio. *Procuratio*.—La comision ó poder que alguno da á otro para que en su nombre haga ó ejecute alguna cosa. *Auctoritas gerendi negotia*.—Dignidad, oficio ó empleo del procurador. *Procuratoris munus*, *officium*.—PROCURADURIA por la oficina donde despacha el procurador.—Contribucion de derechos que los prebados exigen de las iglesias que visitan, para el hospedaje y mantenimiento suyo y de su familia durante el tiempo de la visita. *Vestigial episcopis parochias inuisentibus pendit sol. Iam cibarium nomine*.

PROCURADO, DA, p. p. de PROCRAR.

PROCURADOR, RA, s. m. y f. El que procura. *Procurator*.—s. m. El que en virtud de poder ó facultad de otro ejecuta en su nombre alguna cosa. *Mandatarius*.—El que por oficio en los tribunales y audiencias, y á virtud de poder de alguna de las partes, la defiende en algun pleito ó causa, haciendo las peticiones y demas diligencias necesarias para el logro de su pretension. *Procurator*.—En las comunidades el sujeto por cuya mano corren las dependencias economicas de la casa, ó los negocios y diligencias de su provincia. *Procurator*.—SINDICO GENERAL. El sujeto elegido para que en los ayuntamientos ó concejos promueva á los intereses de los pueblos, defendiendo sus derechos, y se queje de los agravios que se le hacen. Tiene asiento en los ayuntamientos. *Procurator syndicus*, *municipii tribunus*.—PROCRADORA, s. f. En las comunidades de religiosas la que tiene á su cargo el gobierno economico del convento.

Procuratrix.—PROCRADOR de córtices. Cual quiera de los nombrados y diputados por alguno de los reinos, ciudades ó villas que tienen voto en córtes, para venir á ellas con sus poderes, y otorgar en su nombre los servicios que el rey quiere. *Procurator comitalis*.—DE POBRES. Fam. El sujeto que se mezcla ó introduce en negocios ó dependencias en que no tiene interes alguno; y si ese en persona de quien buen crédito ó que perjudica á alguno, se suele decir «hacen la mete á Judas en ser PROCURADOR DE POBRES? *Homo alienis negotiis se immiscens*.—ASTRICTO. for. p. Ar. El que está obligado á seguir ciertas causas, especialmente criminales, porque en Aragón nunca se procedía de oficio en ellas.

PROCRADURIA, s. f. El oficio ó cargo del procurador. *Procuratoris munus*.—La oficina donde despacha el procurador. *Procuratoris officina*.

PROCRANTE, p. a. de PROCURAR. El que procura ó solicita alguna cosa. *Curans*.

PROCRAR, v. a. S.licitar y hacer las diligencias para conseguir lo que se desea. *Curare*, *concurrere*.—Ejercer el oficio de procurador. *Procurare agere*.—QUEN MENOS PROCURA, MAS BIEN ALCAHA. ref. es que se nota cuando en la demarcada solicitud en los negocios ó pretensiones,

sucediendo varias veces que quien hace menos diligencias suele conseguir mejor lo que solicita.

PROCURRENTE, s. m. *Grög*. Un gran pedazo de tierra metida y avanzada dentro del mar, como lo es toda la Italia. *Procurrens*.

PRODUCTION, s. f. ALEVOZIA ó TRACION.

PRODIGADO, DA, p. p. de PRODIGAR.

PRODIGALIDAD, s. f. Profusion, desperdicio, consumo de la propia hacienda gastando excesivamente en cosas vanas ó inútiles. *Prodigalitas*, *profusio*.—Copia, abundancia ó multitud. *Copia*, *abundantia*.

PRODIGAMENTE, adv. m. Abundante y copiosamente, con grande exceso y prodigalidad. *Prodigè*, *profusè*.

PRODIGAR, v. a. Disipar, gastar prodigamente ó con exceso y desperdicio alguna cosa. *Effusè expendere*.

PRODIGADOR, s. m. El que, por los prodigios ó cosas extraordinarias que suceden, pronostica ó anuncia lo que ha de suceder. *Provasigator*.

PRODIGIO, s. m. Suceso extraño que excede los límites regulares de la naturaleza. *Prodigium*, *ostentatio*.—Cosa especial, rara ó primorosa en su tipo. *Miraculum*.—Milagro. *Prodigium*.

PRODIGOSAMENTE, adv. m. Extraordinariamente, de un modo prodigioso y extraño. *Prodigialiter*.—Primorosamente, con grande excelencia y esmero; y así se dice que uno cantó prodigiosamente, etc. *Aprimè*, *valdè eleganter*.

PRODIGOSIDAD, s. f. La calidad que hace prodigiosa alguna cosa. *Prodigium*, *miraculum*.

PRODIGOSÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de PRODIGOSAMENTE. *Falidè prodigiosè*.

PRODIGOSÍSIMO, MA, adj. sup. de PRODIGOSO. *Valdè prodigiosus*.

PRODIGOSO, SA, adj. Maravilloso, extraordinario, y que encierra ó incluye en sí prodigio. *Prodigiosus*, *miras*.—Excelente, primoroso y exquisito. *Miras*, *valdè elegans*.

PRODIGO, G V, adj. Disipador, gastador, manirroto que desperdicia y consume su hacienda en gastos inútiles y vanos, sin óden ni razon. *Prodigus*.—El que desprecia generosamente la vida ó otra cosa estimable. *Prodigus*.—El muy liberal. *Valdè munificus homo*.

PRODITOR, s. m. ant. TRAIDOR.

PRODITORIO, RIA, adj. ant. Lo que incluye traicion ó pertenece á ella. *Proditorius*.

PRODUCTION, s. f. El acto y efecto de producir alguna cosa, sea de la naturaleza, del arte ó del ingenio. *Productio*, *creatio*.—Enunciacion, modo de expresarse hablando ó escribiendo.

PRODUCTENTE, p. a. de PRODUCIR. El que produce. *Producers*, *gignens*.

PRODUCTIBILIDAD, s. f. *Filus*. La capacidad que tiene alguna cosa para ser producida.

PRODUCTIBLE, adj. *Filus*. Lo que se puede producir. *Qualisignè potest*.

PRODUCTIVO, DA, p. p. de PRODUCIR.

PRODUCTOR, RA, s. m. y f. El que produce. *Productor*, *creator*.

PRODUCTENTE, p. a. ant. de PRODUCIR. Lo que produce. *Fructus edens*, *fructuosus*.

PRODUCTIMIENTO, s. m. ant. PRODUCTION.

PRODUCTIR, v. a. Sacar de sí con actividad ó acción vital alguna cosa. *Produce*.—Engendrar, procrear, criar: dicese propriamente de las obras de la naturaleza, y por extension de las del entendimiento. *Gignere*.—Dar, llevar, rendir fruto los terrenos, árboles, etc. *Gerere*, *producere*.—Hentar, redituar interes, utilidad ó beneficio alguna cosa. *Proventum parere*.—Causar, procurar, originar, reanrear, ocasionar bienes ó males en el sentido moral. *Perire*, *inferre*.—met. Se dice de la patria ó pueblo donde nacen algunas personas. *Gignere*.—for. Exhilar, presentar, manifestar alguno á la vista, al conocimiento, á examén aquellas razones ó motivos que pueden apoyar su justicia, el derecho que tiene para su pretension, ó los instrumentos que le convienen. *Proferre*, *exhibere*.—Alegar, citar un hecho, una circunstancia, una autoridad. *Defendere*, *jus proferre*.

PRODUCIRSE, v. r. Enunciarse, explicarse,

lucrase percibir. *Dicere*, *exponere*.—met. Mantestarse, salir á luz. *Aliquid creari*, *feri*.

PRODUCTIVO, YA, adj. Lo que tiene virtud de producir. *Procedendi vi prditus*.

PRODUCTO, TA, p. p. seg. irreg. de PRODUCIR. s. m. El caudal que se saca de alguna cosa que se vende ó que ella reditúa. *Reditus*.—Mat. El número ó cantidad que resulta de la multiplicacion de otros dos números ó cantidades. *Productus*.

PROEJAR, v. n. Remar contra las corrientes ó la fuerza de los vientos que embisten á la embarcacion por la proa. *Aquæ currentis vi remis obstrit*, *relectari*.

PROEL, s. m. El marino que asiste y trabaja en la proa del navio ó embarcacion. *Nauta prore adstans*.

PROEMIAL, adj. Lo que toca ó pertenece al proemio. Usase tambien como sustantivo masculino. *Ad proemium pertinens*.

PROEMIO, s. m. PROLOGO, PREFACION.

PROEZA, s. f. Hazña, valentia ó accion valerosa. *Egreditus*, *præclarum factus*.

PROFACER, v. a. ant. Restaurar, restablecer, satisfacer lo equivalente. *Satisfacere*.

PROFANACION, s. f. La accion y efecto de profanar. *Profanatio*.

PROFANADO, DA, p. p. de PROFANAR.

PROFANADOR, RA, s. m. y f. El que profana. *Profanator*, *violator*.

PROFANAMENTE, adv. m. Con grave exceso y fausto en lo publico, ó con profanidad. *Luxuriosè*.

PROFANAMIENTO, s. m. PROFANACION.

PROFANAR, v. a. Tratar alguna cosa sagrada sin el debido respeto, ó aplicarla á usos profanos. *Violare sacra*, *sacris abuti*.—Deslucir, desdorar, deshonorar, prostituir, hacer un uso indecente de cosas dignas, *Pœdare*.

PROFANIA, s. f. ant. PROFANIDAD.

PROFANIDAD, s. f. El abuso de las cosas sagradas, ó el acto con que se profanan. *Profanus*.—Exceso en el fausto y lucimiento que regularmente degenera en vicio, y algunas veces en deshonestidad ó menes modestia. *Luxus*.

PROFANO, NA, adj. Lo que no es sagrado ni sirve á sus usos, sino que es puramente secular, ó contraposicion de lo sagrado ó religioso. *Profanus*.—Lo que es contra la reverencia debida á las cosas sagradas. *Profanus*.—El libertino ó muy dado á las cosas del mundo. Se usa como sustantivo, y se toma por impio, irreligioso. *Parcus Del cultor*.

PROFAZADOR, DA, p. p. de PROFAZAR.

PROFAZADOR, RA, s. m. y f. ant. El chismoso que siembra centos y entredos entre los que profesan amistad para descomponerlos. *Sustinator*.

PROFAZAMIENTO, s. m. ant. PROFAZO.

PROFAZAR, v. a. ant. Abominar, censurar ó decir mal de alguna persona ó cosa. *Susurrone agere*, *rumores sinistros spargere*.

PROFAZO, s. m. ant. Abominacion, descredito, mala fama en que cae alguno por su mal obrar. *Infamia*, *dedecus*.

PROFECIA, s. f. Don sobrenatural que consiste en un conocimiento é inteligencia de las cosas distantes ó futuras por inspiracion divina. *Prophetia*.—La predicción ó anuncio de las cosas futuras, hecha en virtud del don de profecia. *Prophetia*, *predictio*.—met. El juicio ó conjetura que se forma y hace de una cosa por las antedichas señales que se han visto en ella. *Prognosticum*.

PROFECTICIO, adj. BIENES y PECTILO.

PROFERENTE, p. a. de PROFERIR. El que profiere. *Proferens*.

PROFERIDO, DA, p. p. de PROFERIR.

PROFERIMIENTO, s. m. ant. OFERTA. *Pollicitatio*.

PROFERIR, v. a. Pronunciar, decir, articular las palabras. *Proferre*.—ant. Ofrecer, prometer, proponer. Usabase tambien como reciproco. *Polliceri*.

PROFERTA, s. f. ant. OFERTA.

PROFERTO, TA. p. p. irreg. ant. de PROFERRIR por ofrecer.

PROFESADO, DA. p. p. de PROFESAR.

PROFESANTE. P. a. de PROFESAR. El que profesa. *Profesante*.

PROFESAR, V. a. Ejercer un arte, oficio, etc. *Exercere, profiteri*. — Enseñar, sostener públicamente alguna facultad, ciencia ó doctrina. *Edocere, instruere*. — Confesar, reconocer, seguir una doctrina, una religion, etc. *Fateri, profiteri, secundari*. — Obligarse para toda la vida en alguna religión, haciéndose solemnemente los tres votos de pobreza, obediencia y castidad. *Fotis monachorum sese obstringere*. — Ejercer alguna cosa con inclinación voluntaria y continuación en ella; como PROFESAR amistad. *Profiteri, exercere*.

PROFESION. S. f. Oficio, ejercicio, destino, carrera, modo de vida que cada uno tiene, y le usa y ejerce públicamente. *Professio, officium*. — La acción de profesar en alguna religion obligándose con los tres votos de pobreza, obediencia y castidad. *Professio monastica*. — Protestación, confesión, declaración pública de su creencia, opinión, doctrina, etc.; como la PROFESION de la fe. *Professio fidei*. — Costumbre ó continuación voluntaria de alguna cosa. *Professio, exercitium*.

PROFESO, SA. adj. que se aplica al religioso que ha hecho su profesión. *Vota monachica professus*.

PROFESOR. S. m. Catedrático, el que ejerce ó enseña públicamente alguna facultad, arte ó doctrina. *Professor*.

PROFETA, S. m. El que posee y tiene el don de profecía. *Propheta, vates*. — met. El sugeto que por algunas señales conjetura y anuncia el fin que tendrá alguna cosa. *Futurinator, conjectator*.

PROFETADO, DA. p. p. de PROFETAR.

PROFETAL. adj. que se aplica á lo que pertenece á los profetas y á las profecías. *Prophetalis*.

PROFETAR, V. a. PROFETIZAR.

PROFÉTICAMENTE. adv. m. Con espíritu profético, á modo de profecía. *Prophetice*.

PROFÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la profecía ó á los profetas, ó es propio de ambos. *Propheticus*.

PROFETISA, S. f. La muger que tiene espíritu de profecía. *Prophetissa*.

PROFETIZADO, DA. p. p. de PROFETIZAR.

PROFETIZANTE. P. a. de PROFETIZAR. El que profetiza. *Futurinator*.

PROFETIZAR, V. a. Anunciar ó decir las cosas dislates ó futuras en virtud del espíritu de profecía. *Propheteare*. — met. Conjeturar ó hacer juicio por algunas señales que se han observado del éxito de alguna cosa. *Futurinar, conjectare*.

PROFICIENTE. adj. El que va aprovechando, ó haciendo progresos en alguna cosa. *Proficiens*.

PROFICUO, CEA. adj. PROVECHOSO.

PROFIJADO, DA. p. p. de PROFIJAR.

PROFIJAMIENTO. S. m. ant. PROFIJAMIENTO.

PROFIJAR, V. a. ant. PROFIJAR.

PROFLIGADO, DA. p. p. de PROFILIGAR.

PROFLIGAR, V. a. Vencer, destruir y desbaratar. *Profligare*.

PROFUGO, GA. adj. Fugitivo, errante, vagabundo. *Profugus*.

PROFUNDADO, DA. p. p. de PROFUNDAR.

PROFUNDAMENTE. adv. m. Con profundidad. *Profunde, alte*. — met. Alta, elevada, agudamente, de lo intimo y mas interior del ánimo. *Alte, profunde*.

PROFUNDAR, V. a. ant. PROFUNDIZAR en todas sus acepciones. — met. Di-currir con la mayor atención, y examinar alguna cosa para llegar al perfecto conocimiento y penetración de su esencia ó calidades. *Accurate perpendere*. — Poner y penetrar muy interiormente alguna cosa, como PROFUNDAR la lanceta, PROFUNDAR las raíces. *Alte penetrare*.

PROFUNDIDAD. S. f. Una de las tres dimensiones que considera la matematica en cualquier cuerpo. *Profunditas, altitudo*. — La extensión de cualquier cosa desde su superficie hasta su

fondo. *Altitudo, profunditas*. — La intension de alguna cosa en su especie; como la PROFUNDIDAD del silencio. *Altitudo*. — met. La altura, excelencia, grandeza, imposibilidad por la capacidad ó ingenio, y por la densidad ó espesura. *Profunditas, altitudo, abyssus*.

PROFUNDISIMAMENTE. adv. m. sup. de PROFUNDAMENTE. *Altissimè*.

PROFUNDISIMO, MA. adj. sup. de PROFUNDO. *Altissimus, valde profundus*.

PROFUNDIZADO, DA. p. p. de PROFUNDIZAR.

PROFUNDIZAR, V. a. Cavar alguna cosa para que esté mas hunda. *Altius cavare, fodere*. — met. Di-currir con la mayor atención y examinar alguna cosa para llegar al perfecto conocimiento y penetración de su esencia ó calidades. *Penetrare alte vel cognoscere*. — v. n. Poner y penetrar muy interiormente alguna cosa para llegar al perfecto conocimiento y penetración de su esencia ó calidades. *Alte radices emitere, penetrare*.

PROFUNDO, DA. adj. Lo que se considera medido desde lo mas alto á lo mas bajo. *Profundus, altus*. — Lo que está mas cavado y hondo que lo regular. *Profundus*. — Extendido á lo largo; y así se dice: silva PROFUNDA: esta casa no tiene fachada, pero es PROFUNDA. *Latus*. — met. Intenso ó denso en su especie; como PROFUNDO silencio, PROFUNDO sueño. *Altus*. — Recordito, abstruso, difícil de entenderse ó comprenderse. *Abditus, reconditus*. — Alto, grande, particular; y así se dice: PROFUNDA erudición. *Profundus, vastus*. — Humilde en su grado; y así se dice: PROFUNDA reverencia. *Humilimus*. — S. m. El mar. *Profundus*. — met. El infierno. *Profanum*.

PROFUNDAMENTE. adv. m. Abundante y excesivamente, con profusión. *Profuse*.

PROFUSION. S. f. Dispendio excesivo ó superfluo. *Profusio*.

PROFUSISIMO, MA. adj. sup. de PROFUSO, SA. *Profusissimus*.

PROFUSO, SA. adj. Abundante, copioso, superfluentemente excesivo en el gasto. *Profusus*.

PROGENIE. S. f. Gasta, generacion ó familia de quien se deriva ó desciende a alguno. *Progenies*.

PROGENITOR. S. m. El ascendiente de quien se deriva y tiene alguno su principio. *Progenitor*.

PROGENITURA. S. f. PRINCIPIO. — La calidad de principiante ó el derecho de tal. *Filiu natu maximi locus, jus, dignitas*.

PROGIMNASMA. S. m. Principio ó ensayo de algun ejercicio ó acción. *Progymnasma*.

PROGRAMA. S. m. La dición ó diciones que se destinan para que trascurrido sus letras se formen otra ó otras, que es la ANAGRAMA. *Programma*. — El tema que se da para un discurso, discurso, cuadro, etc. *Programma*.

PROGRESION. S. f. La acción de ir ó dirigirse hacia adelante. *Progressio*. — Mat. Una serie de números ó cantidades en proporcion continua, y segun que está es aritmética ó geométrica se denomina tambien la progresion del mismo modo. *Progressio arithmetica vel geometrica*. — ASCENDENTE. Aquella cuyos números van creciendo, sea aritmética ó geométrica, como 5, 7, 9, 11; ó 5, 10, 20, 40. *Ascendens progressio*. — DESCENDENTE. Aquella cuyos números van menguando, como 11, 9, 7, 5; ó 40, 20, 10, 5. *Descendens progressio*.

PROGRESIVAMENTE. adv. m. Con progresion. *Gradatum*.

PROGRESIVO, VA. adj. Lo que va hacia adelante. *Progressivus*.

PROGRESO. S. m. Continuación ó adelantamiento de alguna cosa ó en alguna materia. *Progressus*.

PROHIBENTE. P. a. de PROHIBIR. Lo que prohíbe, como ley PROHIBENTE. *Prohibens*.

PROHIBICION. S. f. La acción y efecto de prohibir. *Prohibitio*. — DE LEY. *Actio*. — que procede un planeta mas tarde hallándose entre otros dos mas velozes. *Locus prohibito*.

PROHIBIDO, DA. p. p. de PROHIBIR.

PROHIBIR, V. a. Vedar y impedir el uso ó ejecución de alguna cosa. *Prohibere, vetare*.

PROHIBITIVO, VA. adj. PROHIBITORIO.

PROHIBITORIO, RIA. adj. Lo que veda, embazza ó prohibe alguna cosa. *Prohibitivus*.

PROHIDIA. S. f. ant. PORRÍ.

PROHIDIAN, V. a. ant. PORRIAR.

PROHIDIAMON, S. f. PROHIDIAMIENTO.

PROHIDADO, DA. p. p. de PROHIDJAR.

PROHIDJAR, V. a. El que proliza. *Adoptator*.

PROHIDJAMIENTO. S. m. El acto de prolijar. *Adoptio*.

PROHIDJAR, V. a. Adoptar y declarar por hijo al que lo es de otro naturalmente. *Adoptare*. — Adoptar, recibir e uno hijo ó hermano. Solo se dice de comunidades religiosas y cuerpos literarios. — met. Acabar ó atribuir á uno alguna cosa que no ha ejecutado. *Imputare*.

PROHOMBRE. S. m. En los gremios de los artesanos el veedor, ó cada uno de los maestros del mismo oficio que por su probidad y conocimientos es electo para el gobierno del gremio segun sus ordenanzas particulares. *Fabrilis collegii princeps, moderator*. — Hombre bueno, buen varon, esto es, prudente, cuerdo é integro. *Vir bonus, probus*.

PROIS. S. m. ant. *Naut*. La piedra ú otra cosa que se amarra la embarcacion. Hoy se llama NORAY. Tambien se halla suelta la voz PROIS por la misma amarra que se da en tierra para asegurar la embarcacion con el PROIS. *Id ad quod navis alligatur, rudens*.

PROIZA. S. f. *Naut*. Ciento cable que se pone á broa para anclar ó amarrar el navio. *Rudentis genus*.

PROJIMO. S. m. Cualquiera criatura capaz de gozar de la bienaventuranza. *Proximus*. — fest. El mismo. *Amicus*. — NO TENER PROJIMO. F. con que se expresa que alguno es muy duro de corazón, y que parece no se lastima del mal ageno. *Amis non consulere*.

PROL. S. m. ant. Provercho, utilidad, conveniencia y abundancia.

PROLACION. S. f. La acción de proferir ó pronunciar. *Prolatio*.

PROLE. S. f. El linaje, hijos ó descendencia de alguno. *Proles*.

PROLEGÓMENO. S. m. El tratado que se pone al principio de alguna obra ó escrito para establecer los fundamentos generales de la facultad que se ha de tratar despues. *Prolegomenon, prefatio*.

PROLEPSIS. S. f. *Ret*. Figura en que el orador se propone la objeción que podrian ponerle los contrarios, y responde á ella. *Prolepsis*.

PROLETARIO, RIA. adj. El que no tiene bienes ningunos, y no es comprendido en las listas vecinales del pueblo en que habita sino por su persona y familia.

PROLJAMENTE. adv. m. Dilatada, difusamente, con prolidad. *Diffuse*.

PROLIDAD. S. f. La dilatación ó extension demandada en la ejecución de alguna cosa. *Prolixitas, diffusio*. — Excesivo cuidado ó esmero en la ejecución de alguna cosa. *Prolixitas, cura inensata*. — Demasiada impertinencia ó pesadéz. *Morositatis*.

PROLISIMAMENTE. adv. m. sup. de PROLJAMENTE. *Valde diffuse*.

PROLISIMO, MA. adj. sup. de PROLJO. *Valde diffusus*.

PROLJO, JA. ant. Largo, dilatado, difuso, *Prolixus*. — Demasiadamente cuidado ó esmerado. *Prolixus, nimis*. — Molesto, impertinente, pesado. *Molestus, gravis*.

PROLOGO. S. m. El exordio ó prefaceo que se pone y coloca al principio de los libros ó tratados para dar noticia al lector del fin de la obra, ó para advertirle de alguna otra cosa. *Prologus*. — met. Todo aquello que sirve como de exordio ó prefaceo para ejecutar alguna cosa. *Proloquium, exordium*.

PROLOGISTA. S. m. El escritor de prologos. *Prologorum scriptor*.

PROLONGA. S. m. *Art*. La cuerda que une el avanzten con la curveta cuando se suelta la clavatura.

va para pasar algún mal paso. *Iussu quidam in delectum tormentorum placatis.*

PROLONGACION. s. f. La dilatación ó extensión de alguna cosa, especialmente en el tiempo. *Dilatatio, mora.*

PROLONGADAMENTE. adv. m. y t. Dilatadamente, con extensión o con larga duración. *Amis longe, diutius.*

PROLONGADISIMO. MA. adj. sup. de PROLONGADO. *Idem potensius.*

PROLONGADO. DA. p. p. de PROLONGAR. — adj. Lo que es mas largo que ancho. *Magis longus quam amplus.*

PROLONGADOR. RA. s. m. y f. El que dilata ó prolonga. *Dilator.*

PROLONGAMIENTO. s. m. PROLONGACION.

PROLONGAR. v. a. Alargar, dilatar ó extender alguna cosa mas á lo largo que á lo ancho. *Producere, distendere.* — Hacer que dure alguna cosa por mas tiempo. *Rem diuturnioris facere.*

PROLOQUO. s. m. Maxima, axioma, sententia, proposición que en pocas palabras encierra en sí alguna moralidad. *Proloquium.*

PROLUSION. s. f. PRELUSION.

PROMEDIAR. DA. p. p. de PROMEDIAR.

PROMEDIAR. v. a. Igualar ó repartir alguna cosa en dos partes iguales, ó hacer que lo sean con poca diferencia. *In mediis partes dividere, mediani tenere.* — v. n. Interponerse entre dos mas personas para ajustar alguna dependencia. *Interponi.*

PROMEDIO. s. m. Aquella parte en que se divide por mitad ó casi la mitad alguna cosa. *Diuidium.*

PROMESA. s. f. La expresión de la voluntad de dar á otro ó hacer por él alguna cosa, que hecha con la debida deliberación y aceptada por el otro induce obligación á su cumplimiento. *Promissum.* — El ofrecimiento que se hace á Dios ó á sus santos de ejecutar alguna obra piadosa, como ir á visitar algún santuario, etc. *Votum, promissio Divis facta.* — SIMPLE PROMESA. La que no se confirma con voto ó juramento. *Simplex promissio.*

PROMETEDOR. RA. s. m. y f. El que promete alguna cosa. *Promissor.*

PROMETER. v. a. Ocurrer con toda asercion y firmeza al hacer ó dar alguna cosa. *Promittere, polliceri.* — Aseverar ó asegurar alguna cosa. Usase frecuentemente amenazando. *Spondere, fidem interponere.*

PROMETERSE. v. r. Esperar ó tener gran confianza en el logro de alguna pretension ú otra cosa. *Sperare, confidere.* — Ofrecerse por devoción ó agradecimiento al servicio ó culto de Dios ó de sus santos. *Devotari.* — Darse mutuamente palabra de matrimonio, ó por sí, ó por tercera persona. *Mutuum fidem spondere, polliceri.*

PROMETIDO. DA. p. p. de PROMETER. — s. m. PROMETIMIENTO. — En las posturas ó pujas aquella talla que se pone de premio á los vencedores ó perdedores desde la primera postura hasta el primer tercio, y que paga el que hace la mejora. *Licitato periculi merces, premium.*

PROMETIENTE. p. a. de PROMETER. El que promete. *Promittens.*

PROMETIMIENTO. s. m. PROMESA.

PROMINENCIA. s. f. La elevación de una cosa, y lo que está al rededor. *Prominentia.*

PROMINENTE. adj. Lo que se levanta ó sobresale sobre lo que está al rededor. *Prominens.*

PROMINENTISIMO. adv. m. Con uso igual de una cosa u otra equivalente. *Prominensius.*

PROMISCUAR. v. n. Mezclar en dias de vigilia comida de carne y pescado. *Carne piscibusque promiscuo vesti.*

PROMISCUO. CA. adj. Mezclado confusa ó indistintamente. *Promiscuus.* — Equívoco, anfibolico, que tiene dos sentidos, ó se puede usar indistintamente de un modo ó de otro, por ser equivalentes. *Promiscuus.*

PROMISION. s. f. La acción de prometer ó la promesa. *Promissio.*

PROMISORIO. RA. adj. Lo que encierra ó

incluye en sí promesa; como juramento PROMISORIO, interés PROMISORIO, etc. *Promissivus.*

PROMOCION. s. f. La acción de promover. *Promotio.* — La elevación ó trasfación de alguno á una dignidad ó empleo superior al que tenia. *Promotio.*

PROMONTORIO. s. m. La altura considerable de tierra que se halla en cualquiera parte. *Promontorium.* — met. Cua jenera cosa que hace demasiado bulto y causa grande estorbo. *Cunulus.* — *Geog. CALO.*

PROMOTOR. s. m. El que promueve ó adelanta alguna cosa, haciendo las diligencias conducentes para que llegue á su perfección. En algunos tribunales se da este nombre á los fiscales. *Promotor.*

PROMOVEDOR. RA. s. m. y f. El que promueve ó adelanta alguna cosa. *Promotor.*

PROMOVENDO. s. m. El que está para ser promovido. *Candidatus.*

PROMOVER. v. a. Adelantar alguna cosa procurando hacer que llegue á su perfección. *Promovere.* — Levantar ó elevar á uno á otro empleo ó dignidad mas preeminente que el que tenia. *Excollere, elevare.*

PROMOVITO. DA. p. p. de PROMOVER.

PROMULGACION. s. f. Publicación, la acción y efecto de promulgar ó publicar. *Promulgatio.*

PROMULGADO. DA. p. p. de PROMULGAR.

PROMULGADOR. RA. s. m. y f. El que promulga ó publica alguna cosa. *Promulgator.*

PROMULGAR. v. a. Publicar alguna cosa solemnemente, hacerla saber á todos. *Promulgare.* — DAR AL PÚBLICO.

PROMULGACION. s. f. ant. PROMULGACION.

PROMULGAR. v. a. ant. PROMULGAR.

PROMETAR. v. a. ant. PERMITAR.

PROMETIDA. s. f. ant. INCLINACION ó PROPENSION á alguna cosa. *Pronitas, proclivitas.*

PROMO. NA. adj. Inclinado demasiado. *Pronus.* — met. Inclinado, propeño, afecto á alguna cosa. *Pronus, propensus.*

PROMOBERE. s. m. Gram. La dicción que se pone en lugar del nombre propio ó apelativo para evitar la repetición de él. Hay cuatro géneros de PROMOBERES, personales, relativos, posesivos y demostrativos los personales son *yo, tú, él;* los relativos que, *el cual, lo cual;* los posesivos *mi, tuyo, suyo, nuestro, vuestro;* y los demostrativos *aquel ó aquellos, el que ó los que, este, esta, esto.* *Pronomen.*

PROMONESTACION. s. f. La predicción de lo futuro, que se hace por la observación de algunas señales. *Id est elatio, prognosticum.*

PROMONESTADO. DA. p. p. de PROMONESTAR.

PROMONESTADOR. RA. s. m. y f. El que predice ó pronostica alguna cosa. *Vaticinator.*

PROMONESTAR. v. a. Anunciar ó predecir alguna cosa por la observación de las señales. *Ex signorum observatione preelcere.*

PROMONESTO. s. m. La señal por donde se conjetura ó advina alguna cosa futura. *Prognosticum.* — La predicción ó declaración de las cosas futuras que se han por la observación de algunas señales. *Id est almanaco, predictio, vaticinatio.* — El almanaco ó composición que se vende al público cada año, en el cual se pretende conjeturar los sucesos naturales de él por las lunaciones y postura de los astros. *Calendarium.* — CA. adj. Lo que pertenece al pronóstico; y así se dice comunmente PRONÓSTICO, señales PRONÓSTICAS. *Ad rei futura signum, seu divinationem pertinens.*

PROMTAMENTE. adv. t. Apresuradamente, con prisa ó celeridad. *Prompte, celeriter.*

PROMTEZA. s. f. ant. PROMTITUD.

PROMTIVAMENTE. adv. m. sup. de PROMTAMENTE.

PROMTISIMO. MA. adj. sup. de PROMTAMENTE. *Promptissimus, celerissimus.*

PROMTITUD. s. f. La celeridad, presteza ó velocidad con que se ejecuta alguna cosa. *Promptitudo, celeritas.* — Viveza de ingenio ó de la imaginación. *Ingenii acumen.* — Viveza de genio, precipitación. *Præceps festinatio.*

PROMTO. TA. adj. Veloz, acelerado, ligero. *Promptus.* — Dispuesto, aparejado para la ejecución de alguna cosa. *Promptus, paratus.* — s. m. El movimiento repentino de alguna parte; como le dió mi PROMTO, y tomó la copa para salirse de casa. *Impulsus animi.* — adv. m. PROMTAMENTE.

— DE PROMTO. mod. adv. Apresuradamente, sin reflexión. *Extanter, incausulo, temere.* — POR DE PROMTO. mod. adv. Interinamente, en el entretanto, provisionalmente. *Ad tempus.* — PRIMER PROMTO. PRIMER MOVIMIENTO.

PROMTUARIO. s. m. El resumen ó apuntamiento en que se apuntan ligeramente varias cosas á fin de tenerlas presentes cuando se necesite. *Commentarium.*

PROMUBA. s. f. Poét. La madrina de las bodas. *Pronuba.*

PROMUNCIA. s. f. for. p. Ar. PRONUNCIACION.

PROMUNCIACION. s. f. Articulacion, la expresión de las letras ó palabras hecha con el sonido de la voz. *Pronuntiatio, verborum expressio vocis opte.* — La parte de la retórica que trata de la acción y modo de hablar y representar lo que se dice. *Pronuntiatio.* — for. PUBLICATION.

PROMUNCIADO. DA. p. p. de PROMUNCIAR.

PROMUNCIADOR. RA. s. m. y f. El que pronuncia. *Pronunciator.*

PROMUNCIAMIENTO. s. m. for. PRONUNCIACION por publicación.

PROMUNCIAR. v. a. Anunciar, proferir con anticipación alguna cosa. *Pronunciare.* — Determinar, acordar alguna cosa ínterin se decide el punto principal. *Edicere, decretare.* — Articular, expresar las letras ó palabras con el sonido de la voz. *Litteras seu verba epe vocis exprimere.* — for. Publicar la sentencia ó auto. *Pronunciare, sententiam dicere.*

PROMUPACION. s. f. La multiplicación de la especie por generacion. *Promupatio.* — Dilatacion, extensión de alguna cosa; como la PROMUPACION de la fe, del imperio, etc. *Propagatio.*

PROMUPADO. DA. p. p. de PROMUPAR.

PROMUPADOR. RA. s. m. y f. El que propaga. *Propagator.*

PROMUPAR. v. a. Multiplicar la especie por vía de generacion. *Propagare.* — Extender, dilatar ó anunciar alguna cosa. *Propagare.*

PROMUPATIVO. YA. adj. Lo que tiene virtud de propagar. *Propagans.*

PROMUPADO. DA. p. p. de PROMUPAR.

PROMUPAR. v. a. Publicar, divulgar una cosa que debiera estar secreta y oculta. *Propalare, palam facere.*

PROMPA. s. m. *Naut.* Especie de barandilla puesta en algunos parages de la cubierta alta de los navios y otras embarcaciones, que sirve para dividir el castillo y alzar los combes y la toldada del alcázar, y se colocan en ella las diferentes motones para el laboreo de los cables ó cuerdas y cables para amarrarlos. *Clathrus in navi foras ab arce dividens.*

PROMPARTIDA. s. fant. El tiempo que precede á la partida. *Tempus profectiois proximum.*

PROMPASADO. DA. p. p. de PROMPASAR.

PROMPASAR. v. a. Pasar mas adelante de lo que se debia. Usase regularmente como verbo reciproco para expresar que alguno se excede de los límites de lo razonable en lo que hace ó dice. *Excedere, metan transgredi.*

PROMPENSAMENTE. adv. m. Con inclinacion ó propension á alguna cosa. *Propense, prone.*

PROMPENSION. s. f. La inclinacion de alguna persona ó cosa á lo que es de su naturaleza ó genio. *Propensio, proclivitas.*

PROMPENSO. SA. adj. Inclinado ó afecto á aquello que le es natural. *Propensus.*

PROMPIAMENTE. adv. m. Con propiedad. *Prompte.*

PROMPICACION. s. f. La acción agradable á Dios, con que se le mueve á piedad y misericordia. *Propitiatio.* — El sacrificio que se ofrece en la ley antigua para aplacar la justicia divina y tener á Dios propicio. *Propitiatio.*

PROPICIADO, DA. p. p. de PROPICIAR.

PROPICIADOR, RA. s. m. y f. El que propicia. *Propitiator.*

PROPICIAMENTE. adv. m. Benigna, favorablemente. *Benigne, benevole.*

PROPICIAR, V. a. Ablandar, aplacar la ira de alguno, poniéndole favorable, benigno y propicio. *Propitiare, placare.*

PROPICIATORIO, RIA. adj. Lo que tiene virtud de mover y hacer propicio. *Propitiatorius.* — s. m. Cierta lámina ó tabla cuadrada de oro, que en la ley antigua se ponía y colocaba sobre el arca del testamento, de suerte que la cubría toda. *Propitiatorium.*

PROPICIO, CIA. adj. Benigno, favorable, blando é inclinado á hacer bien. *Propitius, benevolus.*

PROPIEDAD, S. f. DOMINIO. — HACIENDA, RAZA. — Aquella calidad particular que conviene privativamente á alguna cosa. *Proprium.* — La debida proporción, naturalidad ó perfección con que se usa de alguna cosa ó se habla de ella, sin quitar ni añadir circunstancia que la altere ó desluzca. *Convenientia, congruentia, decorum.* — La propensión natural, ó inclinación de costumbre que alguno tiene á alguna cosa. *Proclivitas, consuetudo firmata.* — met. Semjanza ó perfecta imitación, como en la pintura, música ó otras cosas. *Apia similitudo, congruentia.* — met. El vicio contrario á la pobreza religiosa, en que incurra la persona que, teniendo hecho voto de observarla, usa de alguna cosa como propia. *Operositas.* — for. El dominio de alguna cosa, considerado separadamente y como desmenu de la utilidad que disfruta por algun tiempo ó otra persona distinta del señor propio, como el usufructuario. *Proprietas.* — *Filos. Propio.* — *Mis.* Cada una de las tres especies de hexágonos que se distinguen en el sistema de Guido Arefino, y son hexágonos do, natural y hemis. *Proprietates musicae.*

PROPIEDAD, S. f. *Bard.* Una tira de aniego, que doblada á lo largo se clava en el relajo que por la parte de adentro tienen los palos largos del toldador, y sirve para coser y asegurar en ella la tela que se ha de bordar. *Fascia lintea fulcraens.*

PROPIETARIAMENTE. adv. m. Con derecho de propiedad. *Jure proprietatis.*

PROPIETARIO, RIA. adj. que se aplica á la persona que tiene el derecho de propiedad en alguna cosa. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Proprietarius, rei dominus.* — Todo aquello en que alguno tiene el derecho de propiedad. *Proprius.* — El religioso que incurre en el vicio de propiedad, teniendo apego á los bienes temporales, ó usando de ellos sin la debida facultad ó licencia de su prelado. *Monachus paupertatis violator.*

PROPINA, S. f. La colación ó agasajo que se da ó repartía entre los concurrentes de alguna junta, que despues se ha reducido á dinero. *Honorarium.* — El estipendio ó cantidad de dinero que se da á uno por algun trabajo, ocupacion ó asistencia. *Honorarium proberis actum.*

PROPINADO, DA. p. p. de PROPINAR.

PROPINAR, V. a. Dar á beber convidado con la bebida. *Propinare.*

PROPINCIO, CA. adj. ant. PROPINCIO.

PROPINCUIDAD, S. f. Proximidad, cercanía ó inmediación de una cosa á otra. Dicese regularmente de la que resulta del parentesco. *Propinquitas.*

PROPINCUIO, CUA. adj. Allegado, cercano, inmediato, próximo. *Propinquus.*

PROPINCUISIMO, MA. adj. sup. de PROPINCUIO. *Valde proximus.*

PROPIO, PIA. adj. Lo que pertenece á alguno con derecho de poder usar de ello libremente y á su voluntad. *Proprius.* — Dicese de las cosas no materiales, peculiares de cada uno. *Proprius, peculiaris.* — Lo que es á propósito y conveniente para algun fin. *Convenientis, aptus.* — CONSECLENTE; y asi se dice é el valor es PROPIO de la nobleza. — Lo que es natural en contraposicion á

lo positivo ó accidental; como pelo PROPIO, cosa PROPIA. — Equivale tambien á MISMO. — Muy semejante ó parecido. *Consimilis.* — *Filos.* Aquel accidente que se sigue necesariamente, y es inseparable de la esencia y naturaleza de las cosas. *Proprium.* — *Gram.* Se dice del nombre que expresa ó con que se da á conocer algun individuo de cualquiera especie, como hablando de hombres Pedro, de poblaciones Madrid, de caballos Bacteria, etc. *Proprium nomen.* — s. m. El correo de á pie que alguno despacha para llevar una ó mas cartas de importancia. *Tabellarius privatim missus.* — La heredad, dehesa, casa ó otro cualquier género de hacienda que tiene alguna ciudad, villa ó lugar para los gastos públicos. *Bona publica, municipii propria.* — PROPIEDAD. — AL PROPIO. mod. adv. Con propiedad. *Apte congruenter.*

PROPIAMENTE. adv. m. sup. de PROPICIAMENTE. *Apissime.*

PROPOLES, S. m. El betun con que las abejas banan las colmenas ó vasos antes de empezar á obrar. *Propolis.*

PROPONEDOR, RA. s. m. y f. El que propone ó representa alguna cosa. *Proponen.*

PROPONENTE. p. a. de PROPONER. El que propone. *Proprens.*

PROPONER, V. a. Representar ó hacer presente con razones á uno alguna cosa para que luego se la notifica, ó para influirle á hacer lo que se desea. *Propone.* — Resolver, deliberar, determinar ó hacer propósito de ejecutar ó no alguna cosa. *Decernere, statuer.* — En las escuelas poner el medio explicando ante la cuestion, y arguyendo contra la parte que elige el que defiende. *Objectionem proponere.* — Indicar, tocar, demostrar alguna dificultad, duda, objecion, etc. *Indicare.* — Consultar ó presentar á alguno para algun empleo. *Muneris conferendo proponere.*

PROPONIMIENTO. s. m. ant. PROPÓSITO, resolución.

PROPORCION, S. f. La disposición, conformidad ó correspondencia devida de las partes de alguna cosa con el todo. *Proportio.* — La aptitud, disposición ó capacidad para alguna cosa. *Apitudo.* — *Mat.* La semejanza ó igualdad de dos razones; y así por ser la razon de 4 á 2 semejante, ó igual á la razon de 6 á 3, se hace de las dos una PROPORCION cuando se comparan diciendo: como 4 á 2, asi 6 á 3. Llámase tambien ANALOGIA. *Proportio.* — 1. llaman algunos á la razon entre dos cantidades. *Proportio, ratio.* — ARITMÉTICA. Aquella en que los ex. cesos de los números de que se compone son los mismos, como 5 á 7, así 8 á 10, cuyas diferencias son siempre el número 2. *Proportio arithmetica.* — ARMÓNICA. En la serie de tres números, en la que el próximo al número tiene la misma razon que la diferencia entre el máximo y medio, es la diferencia entre el medio y mínimo, como 6, 4, 3. Llámase asi porque las mas veces se hallan en tales números las consonancias musicas. *Proportio harmonica.* — COMPLETA. La que se compone de mas de cuatro términos principales, y por consecuencia de mas de dos razones. *Proportio composita.* — CONSTANTE. Es cuando el primer término tiene al segundo la misma razon que el segundo al tercero, y el tercero al cuarto, y el cuarto al quinto, etc. *Proportio continua.* — DIRECTA. Es cuando los términos se comparan directamente, esto es, como el primero al segundo, así el tercero al cuarto. *Proportio directa.* — DIFUSA. Aquella en que una de las longitudes ó cantidades es dos veces mayor que la otra, como el dos con el cuatro, y el cuatro con el ocho estan en PROPORCION DUPLA. *Duplex proportio, dupla.* — GEOMÉTRICA. Aquella cuyos antecedentes y consecuentes proceden en una misma razon, como 5 á 10, así 6 á 12, en que es el primer término mitad del segundo, y el tercero del cuarto. *Geometrica proportio.* — INVERSA. PROPORCION RECÍPROCA. — MAYOR. Uno de los tiempos que se usan en la música, que se anota al principio del pentagrama despues de la clave y del carácter del compas mayor con un 3 y un 1 debajo

jo, que significa que de las semibreves, que en el compasillo solo entra una al compas, en el ternario mayor entran tres. *Proportio major musica vel ternarius majus.* — MENOR. Es otro tiempo de los que se usan en la música, el cual se anota al principio del pentagrama con un 3 y un 2 debajo despues del carácter del compasillo; lo cual significa que las figuras que en el compasillo entran dos, en este género de tiempo entran tres; y asi porque en el compasillo entran dos minimas al compas, en el ternario menor entran tres. *Proportio minor musica.* — RECÍPROCA Ó INVERSA. Es cuando los términos se comparan indirectamente, como el segundo al tercero, así el cuarto al primero, ó como el tercero al segundo, así el primero al cuarto. *Reciproca vel inversa proportio.* — SESQUÁLTERA. Aquella en que una de las longitudes ó cantidades es vez y media mayor que la otra; como el cuatro vel seis son en PROPORCION SESQUÁLTERA. *Sesquialtera proportio.* — SIMPLE. La que solamente se compone de cuatro términos principales, y consiguientemente de dos razones. *Proportio simplex.* — A PROPORCION. mod. adv. Con conformidad ó á medida. *Proportione servata.*

PROPORCIONABLE. adj. PROPORCIONADO. PROPORCIONABLEMENTE. adv. m. PROPORCIONADAMENTE.

PROPORCIONADAMENTE. adv. m. Con proporción. *Proportione servata.*

PROPORCIONADO, DA. p. p. de PROPORCIONAR. — adj. Regular, competente ó apto para lo que es menester. *Aptus, congruus.*

PROPORCIONAL, ADJ. Lo que pertenece á la proporción ó la incluye en sí, por lo cual se llaman en la geometria términos PROPORCIONALES aquellos de que se compone una PROPORCION. *Proportionalis.*

PROPORCIONALIDAD, S. f. PROPORCION.

PROPORCIONALMENTE. adv. m. PROPORCIONADAMENTE.

PROPORCIONAR, V. a. Disponer y ordenar alguna cosa de suerte que tenga la debida proporción y correspondencia en sus partes, ó que no le falte ni sobre para acomodarse al fin para que se destina. *Apate.* — Poner en aptitud ó grado para el logro de alguna cosa. *Apiani reddere.*

PROPORCIONARSE, V. r. Medirse en lo que se intenta ó pretende con su capacidad ó medida. *Apiani reddi.*

PROPOSICION, S. f. La accion de proponer. *Propositio.* — Entre los dialécticos es una oracion breve en que se asienta al una cosa verdadera ó falsa. *Propositio, enuntiatio.* — *Mat.* Nombre general que se da á cualquiera conclusion de la ciencia que se propone, para prolarla por sus principios, y de ellas unas son problemas, otras teoremas y otras lemas. *Propositio.* — BARAJAR UNA PROPORCION. F. Descartarla ó desechaarla no haciendo caso de ella. *Respon. bare, repellere.* — TROCAR UNA PROPOSICION. F. Con que se advierte á alguno que la proposicion que ha dicho es sensible, mal sonante ó no verdadera; y asi debe explicarla ó dala por no dicha. *Dictam emendare.*

PROPOSITO, S. m. Resolución firme ó intención que se tiene de hacer alguna cosa. *Propositum, consilium.* — La materia de que se trata ó en que se está entendiendo. *Argumentum.* — A PROPÓSITO. mod. adv. con que se expresa que alguna cosa es proporcionada ó oportuna para el fin que se desea ó que se destina. *Ad rem, opportune.* — DE PROPÓSITO. mod. adv. Con intencion determinada ó voluntariamente. *Consulto.* — FIERA DE PROPÓSITO. mod. adv. Sin venir al caso, fuera de tiempo y oportunidad. *Extra rem, á oportune.*

PROPRETOR, S. m. Magistrado romano á quien por alguna razon particular, despues del año de la pretura, le solian á nombrar pretor. Dabase tambien el nombre al pretor que acabado el tiempo de su pretura pasaba á gobernar alguna provincia pretoriana. *Propretor.*

PROPRIO, PRIA. adj. ant. PROPIO.

PROPUESTA. s. f. La proposición ó especie que se representa y propone á uno para algún fin. *Proposito.* — La representación ó suplica que se hace de las razones que se tienen para no hacer ó para dilatar lo que se manda. *Libelli supplicis genus.* — La consulta de uno ó dos sujetos hecha al superior para algún empleo. *Candidatorum album.*

PROPUESTO. TA. p. p. irreg. de PROPONER.

PROPUGNACULO. s. m. La fortaleza ó lugar murado y guarnecido, capaz de defenderse y pelear contra el enemigo. *Propugnaculum.* — met. Antemural, defensa, escudo, amparo, etc., cualquier cosa que defiende á otra, aunque no sea material, contra los que intentan destruirla ó menoscabarla. *Propugnaculum.*

PROPULSA. s. f. El acto de apartar al enemigo ú otra cosa que ofende defendiéndose. *Propulsio.*

PROPULSION. s. f. *PROPLSA.*

PRORATA. s. f. ant. PROA.

PRORATA. s. f. La cuota parte que toca á alguno de aquello que se reparte entre varios, hecha la cuenta proporcionada á lo mas ó menos que cada uno debe haber ó contribuir. *Rata pars, portio.*

PRORATEADO. DA. p. p. de PRORATEAR.

PRORATEAR. v. a. Repartir una cantidad entre algunos proporcionando la parte que toca á cada uno según lo que debe haber ó contribuir. *Pro ratá parte distribuere.*

PRORATEO. s. m. La separación y repartición de algun todo entre varias personas, proporcionada á lo que debe tocar á cada una. *Pro ratá parte distributo.*

PROROGA. s. f. PROROGACION.

PROROGABLE. adj. Lo que se puede prorogar. *Quod prorogari potest.*

PROROGACION. s. f. Ampliación, extensión, continuación ó dilatación del tiempo señalado para alguna cosa. *Prorogatio.*

PROROGADO. DA. p. p. de PROROGAR.

PROROGAR. v. a. Ampliar, dilatar, extender ó continuar el tiempo señalado para alguna cosa. *Prorogare.*

PROROMPTE. v. n. Salir con ímpetu ó fuerza alguna cosa. *Prorumpere.* — Proferir ó arrojar repentinamente y con fuerza ó violencia alguna voz, suspiro ú otra cosa que dé muestras del dolor ú otro afecto del ánimo. *Prorumpere, erumpere.*

PROSA. s. f. La oración corriente y suelta sin aligación de pies ni consonantes, que se usa regularmente en el modo común de conversar y tratar unos con otros. *Sermo solutus.* — fam. La conversación ó plática impertinente y pesada de alguno, gastando mucha abundancia de palabras y ponderaciones para expresar alguna cosa de poco momento. *Longus sermo, proliza verba, multiloquium.* — En la misa la secuencia que en algunas solemnidades se dice ó canta despues de la epístola. *Prosa.*

PROSADOR. RA. s. m. y f. PROSISTA. — fam. Hablador malicioso, satírico, mordaz, picante. *Multilingue sermonis homo.*

PROSAICO. CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la prosa, ó lo que está en prosa. *Prosaicus.*

PROSAPIA. s. f. La ascendencia, linaje ú generación de alguno. *Prosapia.*

PROSCENIO. s. m. En el teatro de los antiguos el lugar entre la escena y la orquesta, en que estaban el hablado y los actores que habian de representar: estaba mas bajo que la escena, y mas alto que la puerta. *Proscenium.*

PROSCRIBIR. v. n. Declarar á uno por público malhechor, dando facultad á cualquiera para que le quite la vida, y algunas veces prometiendo premio á quien le entregue vivo ó muerto. *Devoevere.* — D-sterrar, echar fuera. *Proscribere.* — met. Excluir, reprobar, desechar, abolir, hablando de vocablos de una lengua, etc., *Excipere, reprobare.*

PROSCRIPCION. s. f. for. El bando con que se declara á alguno por público malhechor, dando facultad á cualquiera para que pueda quitarle la vida, y ofreciendo algunas veces premio á quien le entregue vivo ó muerto. *Proscriptio.*

PROSCRIPTO. TA. p. p. irreg. de PROSCRIBER.

PROSECUCION. s. f. La acción de proseguir ó continuar alguna cosa. *Prosecutio.* — SEGUIMIENTO ó persecución.

PROSEGUIBLE. adj. Lo que se puede proseguir. *Quod continuari potest.*

PROSEGUIDO. DA. p. p. de PROSEGUIR.

PROSEGUIMIENTO. s. m. PROSECUCION.

PROSEGUIR. v. a. Seguir, continuar, llevar adelante lo que se tenia empezado. *Prosequi.*

PROSELITO. s. m. Nombre que se daba antes de la venida de Jesucristo al gentil que se convertía á la verdadera religión (que entonces era el judaismo), para cuyo efecto se circuncidaba. *Proselitus.* — met. Secuz, partidario de alguna facción, bando ó parcialidad. *Sectator.*

PROSEYANTE. s. m. PERSEYANTE.

PROSISTA. s. m. El autor que ha escrito alguno ó algunos tratados en prosa. *Sermone soluto scribens.* — fam. El hablador que gasta mucha prosa. *Multiloquax.*

PROSLÉ. Voz latina que significa venir precedido hacia, y se usa en castellano para expresar que nos complacemos de alguna acción que otro ha hecho, ó de algún bien que le ha sobrevenido, como dándole el parabién. Desea comunmente de la comida ó bebida.

PROSITA. s. f. d. de PROSA. Tómase por un discurso ó fragmento corto de una obra en prosa. *Brevis sermo solutus.*

PROSODIA. s. f. Parte de la gramática que enseña la pronunciación, señala los acentos y la entonación de las sílabas, y por consecuencia á hacer y medir versos. *Prosodia.* — La misma poesía. *Poesis.* — La locución ó diction afectada de voces. *Loquacitas.*

PROSOPEYA. s. f. *Ret.* Figura con la cual el orador ó poeta finge y representa varias personas haciendo hablar á los ausentes ó difuntos, ó introduciendo ciudades y otras cosas inanimadas que hablen. Divídese en dos especies, recta y oblicua. La recta es cuando la persona fingida dice por sí lo que se finge que dice; y la oblicua es cuando el autor que refiere el suceso dice aquello que pudiera decir la persona fingida. *Prosopopeia.* — Ostentación, fausto, afectación en el discurso, etc. *Gravitas in dicendo.* — fam. La acción de espletador, lucimiento ó gala; y así se dice que uno tiene mucha *PROSOPEYA.* *Gravitas in dicendo vel agendo, jactantia.*

PROSPECTO. s. m. Exposición, indicación ó anuncio breve que se hace al público sobre alguna obra ó escrito antes de darse á luz. *Brevis scripti explanatio.*

PROSPERADO. DA. p. p. de PROSPERAR.

PROSPERAMENTE. adv. m. Feliz ó dichosamente, con prosperidad y fortuna. *Prospero, secundo.*

PROSPERAR. v. a. Acrecentar á uno los bienes ú otra cosa que por viva vida y afortunada. *Secundare, opes alicujus augere.* — v. n. Tener ó gozar por prosperidad. *Prosperitate frui.*

PROSPERIDAD. s. f. Felicidad, bonanza ó bien suceso en la salud ó negocios de alguno. *Prosperitas.*

PROSPERISIMAMENTE. adv. m. sup. de PRÓSPERAMENTE. *Prosperissime.*

PROSPERISIMO. MA. adv. sup. de PRÓSPERO. *Prosperissimus.*

PROSPERO. RA. adj. Feliz, dichoso, afortunado. *Secundus, prosper.*

PROSTAFERESI. s. f. *Astr.* La diferencia que hay entre el lugar ó movimiento medio y el verdadero ó aparente de algún astro. *Ajtuatio.*

PROSTILLO. adj. que en la arquitectura se aplica al templo de la segunda especie entre los antiguos, y es el que ademas de las dos columnas conjuntas tenia otras dos enfrente de las pilastriangulares. *Prostylos.*

PROSTITUCION. s. f. La acción y efecto de prostituir ó prostituirse. *Prostitutio.*

PROSTITUIDO. DA. p. p. de PROSTITUIR.

PROSTITUIR. v. a. Exponer públicamente á

todo género de torpeza y sensualidad. Usase tambien como reciproco. *Prostituere.* — met. Deshonrar, vender su empleo, autoridad, etc., abusando bajamente de ella por interés ó por adulacion. *Opprobare, vendere.*

PROSTITUTO. TA. p. p. seg. irreg. de PROSTITUIR. — PROSTITUTA. s. f. RAMERA.

PROSTRADO. DA. p. p. de PROSTRAR.

PROSTRAR. v. a. ant. POSTRAR.

PROSPONER. v. a. ant. PRESUPONER.

PROSPUESTO. TA. p. p. irreg. de PROSPONER. — s. m. ant. PRESUPUESTO.

PROTAGONISTA. s. f. El personaje principal en cualquier fábula dramática.

PROTASIS. s. f. La primera parte del drama en que se entabla la acción, y se dan á conocer los caracteres é intereses de los personajes de ella. *Protasis.* — *Ret.* En el periodo compuesto la primera parte de él hasta donde empieza á descender el sentido. *Protasis.*

PROTECCION. s. f. El amparo ó favor con que alguno poderoso patrocinia á los desvalidos, librándolos de sus persecuciones, ó cuidando de sus intereses y conveniencias. *Protectio, tutela.*

PROTECTOR. RA. s. m. y f. El que patrocinia y ampara á algun desvalido defendiéndolo de los daños, y cuidando de sus conveniencias é intereses. *Protector, patronus.* — El que por oficio cuida de los derechos ó intereses de alguna comunidad de religión. *Protector.*

PROTECTORIA. s. f. El empleo ó ministerio de protector. *Protectoris munus, protectoria dignitas.*

PROTECTORIO. RIA. adj. Lo que pertenece á la protección. *Protectorius.*

PROTECTORIZ. s. f. PROTECTORA.

PROTEGER. v. a. Amparar, favorecer, defender á alguno teniendo delajo de su protección. *Protegere, tueri.*

PROTEGIDO. DA. p. p. de PROTEGER. Usado como sustantivo se toma por favorito, ahijado.

PROTERVAMENTE. adv. m. Insolentemente, con arrogancia, tenacidad y desafío. *Protervè.*

PROTERVIA. s. f. Tenacidad, soberbia, arrogancia é insolencia. *Protervia.*

PROTERVIDAD. s. f. PROTERVIA.

PROTERVIO. YA. adj. Tenaz, insolente, arrogante. *Protervius.*

PROTESTA. s. f. for. Prevención que se hace para no perjudicar en el derecho que uno tiene á adquirir alguna cosa ó usar de ella. *Protestatio.* — Promesa con asseveración ó atestación de ejecutar alguna cosa. *Atestatio, asseveratio.*

PROTESTACION. s. f. Declaración del ánimo firme que uno tiene en orden á ejecutar alguna cosa. *Protestatio.* — Amenaza. *Denuntatio mali.* — *PROTESTA* en lo forense. — *DE LA FE.* Declaración, confesión pública que alguno hace de la religión verdadera ó de la creencia que profesa. *Fidei protestatio.* — *DE LA FE.* La fórmula dispuesta por el santo concilio de Trento y sumos pontífices para confesar y enseñar en publico las verdades de nuestra santa fe católica. *Formula protestationis fidei.*

PROTESTADO. DA. p. p. de PROTESTAR.

PROTESTANTE. p. a. de PROTESTAR. El que protesta. *Protestans.* — adj. y s. m. El que sigue la falsa religión reformada, ó cualquiera de sus sectas, ó lo perteneciente á estos sectarios. *Protestans.*

PROTESTAR. v. a. Declarar el ánimo que uno tiene en orden á ejecutar alguna cosa. *Protestari, denuntiare.* — Asegurar con ahinco y eficacia. *Atestari, asseverare.* — Amenazar. *Minas vel malum denuntiare.* — Confesar públicamente la fe y creencia que alguno profesa y en que desea vivir. *Publicè fidem profiteri.* — for. Declarar violencia, miedo ó otra acción, á fin de que no le pare perjuicio en lo que ejecuta. *Testato clamare.*

PROTESTATIVO. YA. adj. Lo que protesta ó declara alguna cosa, ó da testimonio de ella. *Pallantestans.*

PROTESTOSO. s. m. PROTESTA. — Requerimiento

que se hace ante escribano al que no quiere aceptar ó pagar alguna letra protestando recobrar su importe del dador de ella, con mas los gastos, cambios y recambios, y otros cualesquiera daños que se causaren. *Syngraphi reclamatio.* — LA FUERZA. expr. FUERZA.

PROFO. Voz griega que vale primero en su línea, y sirve en composición de otras veces de ayuda lengua; y tambien se ha extendido á componer algunas españolas, y aun á invitar muchas en el estilo jocoso; como PROFOLORE, PRODIABLO, etc. *Prinuis.*

PROFOALÉITAR. s. m. El primero entre los aléitares. Hoy lo son los de las reales caballerizas, y suelen ser examinadores en esta profesion. *Prinus veterinarius.*

PROFOALÉITERATO. s. m. Tribunal en que se examinan y aprueban los aléitares para poder ejercer su facultad. *Feter. narium tribunal.*

PROFOLADO. DA. p. p. de PROFOLAR.

PROFOLAR. v. a. Poner ó incluir en el protocolo. *In protocollum referre.*

PROFOLIZADO. DA. p. p. de PROFOLIZAR.

PROFOLIZAR. v. a. PROFOLAR.

PROFOLICO. s. m. El libro en que el escribano pone y guarda por su óden los registros de las escrituras y otros instrumentos que han pasado ante él, para que en todo tiempo se hallen. *Procollum.*

PROMOMÁRTIR. s. m. El primero de los mártires. Es epíteto que se da á san Esteban por haber sido el primero de los discípulos del Señor que padeció martirio. *Promartyr.*

PROMOMEDICATO. s. m. El tribunal á que asisten y concurren los promédicos y examinadores para reconocer la suficiencia y habilidad de los que se quieren aprobar de médicos, y darles licençia para que puedan ejercer su facultad. *Promedicatus.* — El empleo y título honorífico de promédico. *Promedicus manus, dignitas.*

PROMOMEDICO. s. m. En su rigoroso sentido significa el primero y mas principal de los médicos; pero se da este título á todos los tres médicos del rey que componen el tribunal de promedicato. *Prot. medicus.*

PROTONOTARIO. s. m. El primero y principal de los notarios y gefes de ellos, ó el que des pucha con el príncipe y refrenda sus despachos, cédulas y privilegios. En Aragon es dignidad que constituió parte del consejo supremo. *Notario in concis, protonotarius.* — APOSTÓLICO. Dignidad eclesiástica con honores de prelado que el papa concede á algunos clérigos, eximiéndolos de la jurisdiccion ordinaria, y dándoles otros privilegios, para que puedan conser de causas delegadas por su Santidad. En Roma hay un colegio de los protonotarios que se llaman participantes, y gozan de mayores prerrogativas. *Protonotarius apostolicus.*

PROTOTIPO. s. m. El Original, ejemplar ó primer molde en que se fabrica alguna figura ú otra cosa. *Prototypus.*

PROVAGAR. v. n. ant. Proseguir en el camino comenzado, pasar adelante en el. *Procedere, progredi.*

PROVECTO. TA. adj. Antiquo, adelantado ó que ha aprovechado en alguna cosa. *Provetus.*

PROVECHADO. DA. p. p. de PROVECHAR.

PROVECHAR. v. a. ant. APROVECHAR.

PROVECHO. s. m. Beneficio ó utilidad que se consigue ó se origina de alguna cosa ó por algun medio. *Utilitas, commodum.* — La utilidad ó beneficio que se hace á alguno ó se le sigue de alguna cosa en cualquier hora. *Utilitas, commodum.* — Aprovechamiento ó adelantamiento en las ciencias, artes ó virtudes. *Profectus.* — PROVECHOS. p. Aquellas utilidades ó emolumentos que se adquieren ó permiten fuera del salario. *Questus, emolumenta.* — BUEN PROVECHO. expr. fam. con que se explica el deseo de que alguna cosa le sea útil ó conveniente á la salud ó á su buen estar. Deseo frecuente de la comida ó bebida. *Prosit.*

PROVECHO. f. Ser útil ó á propósito al-

guna cosa para lo que se desea ó intenta. *Conferre, conducere, utilem esse.* — NO HAY TANTO PARA SU PROVECHO. expr. con que se explica que por poca capacidad que uno tenga, en llevando á su propia utilidad discurre con acierto. *Quisque sibi sapit.*

PROVECHOSAMENTE. adv. m. Con provecho ó utilidad. *Utiliter.*

PROVECHOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PROVECHOSAMENTE. *Utilissimè.*

PROVECHOSÍSIMO. M. A. adj. sup. de PROVECHOSO. *Utilissimus.*

PROVECHOSO. SA. adj. Lo que causa provecho, ó es de provecho ó utilidad. *Utilis.*

PROVEEDOR. RA. s. m. y f. El que tiene á su cargo proveer ó abastecer de todo lo necesario, especialmente de mantenimiento á los ejércitos, armadas, casas de comunidad, ú otras de gran consumo. *Annona præfectus.*

PROVEEDURÍA. s. f. La casa donde se guardan y distribuyen las provisiones; y tambien se llama á el cargo y oficio de proveedor. *Annona officina vel ejus præfacti munus.*

PROVEER. v. a. Prevenir, juntar y tener prontos los mantenimientos ú otras cosas necesarias para algun fin. *Instruere, necessaria suppeditare.* — Disponer, mandar ó gobernar alguna dependencia ó negocio. *Providere, decernere, sancire.* — Dar ó conferir alguna dignidad, empleo ú otra cosa. *Munus conferre.* — Suministrar, dar á alguno lo necesario para mantenerse ó alimentarse. *Necessaria vitæ præbere.* — For. Despachar ó dar algun auto. *Decernere, expedire.*

PROVEERSE. v. p. Desembarrazar, exonerar el vientre. *Ventrem exonerare.*

PROVEIDÍSIMO. M. A. adj. sup. de PROVEIDO. *Valde instructus, provissus.*

PROVEIDO. DA. p. p. de PROVEER. — s. m. El auto dado por el juez. *Decretum, mandatum judicis.*

PROVEIMIENTO. s. m. El acto de proveer. *Provisio, providentia, electio.*

PROVENA. s. f. El mugron de la vid. *Tradux, propago.*

PROVENIENTE. p. a. de PROVENIR. Lo que procede ú se origina de otra cosa. *Proveniens.*

PROVENIR. v. u. Nacer, proceder, originarse de alguna cosa como de su principio. *Provenire, oriri.*

PROVENTO. TA. p. p. ant. é irreg. de PROVENIR. — s. m. Producto, renta. *Proventus, reditus.*

PROVENZAL. adj. El natural de la Provenza y lo perteneciente á ella. Úsase tambien como sustantivo. *Ad Provinciam pertinens, provincialis.*

PROVEERBIADOR. s. m. Libro ó cuaderno donde se anotan algunas sentencias especiales ú otras cosas dignas de traerlas á la memoria. *Commentarius.*

PROVEERBIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á proverbio ó le incluye. *Proverbiales.*

PROVEERBIAMENTE. adv. m. En forma de proverbio ó como proverbio. *In modum proverbii.*

PROVEERBIAR. v. n. fm. Usar mucho de proverbios. *Proverbia s frequenter uti.*

PROVEERBIO. s. m. Sentencia, adagio ó refran que consiste en decir que tres palabras odian casualmente en de erminadas noles del año, y con especialidad en la de san Juan, son máximas que anuncian la dicha ó desdicha de qui n las oye. *Anguris genus.* — PROVERBIO. p. Libro de la sagrada escritura que contiene varias sentencias de Salomon. *L. ber Proverborum liber.*

PROVEERBISTA. s. m. fam. El aficionado á decir ó escribir proverbios. *Qui proverbis frequenter utitur.*

PROVEERBEMENTE. adv. m. Cuidadoso y diligentemente. *Provéle.*

PROVIDENCIA. s. f. Disposicion anticipada ó prevención que mira ó conduce al logro de algun fin. *Providentia.* — La disposicion que se toma

en algun lance sucedido para conponerle ó remediar algun daño que puede resultar. *Providentia.* — Por antonomasia se entiende la de Dios; y asi se dice: fulano quedo á la providencia; y la religion de clérigos regulares de san Cayetano se llama de la PROVIDENCIA. *Providentia discana.* — Estado, orden ó disposicion actual de las cosas, especialmente en lo facultativo; y asi se dice: en otra PROVIDENCIA sucediera de otro modo. *Retrum status.*

PROVIDENCIAL. adj. Lo que toca á la providencia ó lo incluye. *Ad providentiam pertinens.*

PROVIDENCIALMENTE. adv. m. Provisionalmente, por pronta providencia. *In præsens, ad tempus.*

PROVIDENCIALI. v. a. Dar ó tomar providencia. *Decernere, statuere.*

PROVIDENTE. adj. Avisado, prudente, que tiene providencia. *Providens.*

PROVIDENTÍSIMO. M. A. adj. sup. de PROVIDENTE. *Providentissimus.*

PROVIDO. DA. adj. Prevenido, cuidadoso y diligente para proveer y acudir con lo necesario al logro de algun fin. *Providus.*

PROVINCIA. s. f. La parte de un reino ó estado que se suele gobernar en nombre del príncipe por un ministro que se llama gobernadore. *Provincia.* — En las religiones el distrito en que dividen su cuerpo, señalando cierto número de casas ó conventos, que estan debajo del mando del provincial. *Provincia.* — El juzgado de los alcaides de corte, separados de la sala criminal; y es para conocer de los pleitos y dependencias civiles. *Lei hay no solo en esta corte, sino tambien en las ciudades de Granada, Valladolid y Sevilla; y los escribanos ante quien se actúan los pleitos se llaman escribanos de provincia. Forum comitale vel provinciale.* — met. La materia grave ó negocio de que se ha de tratar. *Provincia.*

PROVINCIAL. adj. Lo que toca ó es perteneciente á alguna provincia. *Provincialis.* — s. m. El religioso que tiene el gobierno y superioridad sobre todas las casas y conventos de una provincia. *Monachorum provincie præpositus, moderator.* — El pasquin ó mote breve con que se mofa y censura agradamente el gobierno ú otra accion pública. *Libellus.*

PROVINCIALATO. s. m. La dignidad, oficio ó empleo del provincial. *Monachalis provincia præfectura.* — El tiempo ó espacio que el provincial tiene esta dignidad ó cargo. *Monachalis prefectura tempus.*

PROVINCIANO. NA. adj. El natural de Guipuzcoa y lo perteneciente á esta provincia. Úsase tambien como sustantivo. *Gupus oanus.*

PROVINCIO. s. m. ant. ENCANTADOR.

PROVISION. s. f. La prevención de mantenimientos ú otras cosas que se ponen en alguna parte para que no hagan falta ni se echen menues. *Provisio annona, commectatus.* — Los mismos mantenimientos ó cosas que se previenen y tienen prontos para algun fin. *Penus.* — El despacho ó mandamiento que en nombre del rey expidin algunos tribunales, especialmete los consejos y chancillerias, para que se ejecute lo que por ellos se ordena y manda. *Ed. tam regium.* — La orden de dar ó conferir algun oficio, dignidad ú empleo. *Officium vel dignitatis collatio.* — ant. Providencia ó disposicion conducente para el logro de alguna cosa. *Provisio, de retum.*

PROVISIONAL. adj. Lo que se dispone ó manda interinamente. *Ad tempus constitutus.*

PROVISIONALMENTE. adv. m. De un modo provisional, interinamente. *Pro tempore.*

AL PROVISO. mod. adv. AL INSTANTE.

PROVISOR. s. m. PROVIDOR. El juez eclesiástico en quien el obispo delega su autoridad y jurisdiccion para la determinacion de los pleitos y causas pertenecientes á su fuero. *Episcopalis vicarius.*

PROVISORA. s. f. En los conventos de religiosas la que cuida de la provision de la casa. *Penai præposita apud monales.*

PROVISORATO. s. m. El empleo de oficio de provisor, y el tiempo de su duración. *Ficarii et iscapulis minus.*

PROVISORIO. s. f. PROVVISORATO. — En los concilios y otras comunidades el parage destinado a guardar y distribuir las provisiones. *Cella penuraria.*

PROVISTO. T. A. p. seg. irreg. de PROVER. PROVOCACION. s. f. La acción y efecto de provocar. *Provocatio.* — El motivo o causa de la provocación. *Provocatio causa.*

PROVOCADO. D. A. p. de PROVOCAR.

PROVOCAR. O. R. A. s. m. y f. El sujetar que da motivo á primeras ó riñas. *Provocator.*

PROVOCANTE. p. a. de PROVOCAR. Lo que provoca. *Pr vocans.*

PROVOCAR. v. a. Excitar, incitar, inducir á otro á que ejecute alguna cosa. *Provocare.* — Irri- tar ó estimular á uno con palabras ú obras para que se enoje. *Provocare irritare, lacerare.* — En v. comitar. — Facilitar, ayudar ó mover. *Conducere.* — Mover ó incitar, como PROVOCAR á riña, lastima, etc. *Excitare, movere.*

PROVOCATIVO. V. A. adj. Lo que tiene virtud ó eficacia de provocar, excitar ó precitar á ejecutar alguna cosa. *Provocans, excitans.* — El sujeto provocador. *Rixosus, contentiosus.*

PROXIMAMENTE. adv. m. y f. Reciente o cercanamente. *Proximè.*

PROXIMIDAD. s. f. La cercanía, vecindad ó inmediatez que una cosa tiene con otra. *Proximitas.* — Parentesco cercano. *Proprinquitas.*

PROXIMO. M. A. adj. Inmediato, cercano ó allegado. *Proximus.*

PROYECCION. s. f. *Maj.* El acto de arrojar algún cuerpo al aire, y el efecto ó el impulso de los mismos cuerpos arrojados, que tambien se llama movimiento de PROYECCION. *Proje tio.*

PROYECTAR. D. A. p. de PROYECTAR.

PROYECTAR. v. a. Disponer ó proponer ó proyectar para el ajuste ó disposición de alguna cosa. *Destinare, animum concipere, rei faciendae consilium et rationem explicare.*

PROYECTIVAS. s. m. El sujeto muy dado á hacer proyectos y á facilitarlos. *Consiliorum inventer.*

PROYECTO. T. A. adj. *Persp.* Extendido y dilatado. *Profectus.* — s. m. La planta y disposición que se forma para algún tratado, ó para la ejecución de alguna cosa de importancia, anodado y extendiendo todas las circunstancias principales que deben concurrir para su logro. *Rei faciendae mago, expositio.*

PROYECTURA. s. f. *Arg.* VITULO.

PRUDENCIA. s. m. Una de las cuatro virtudes morales, que enseña al hombre á discernir y discernir lo que es bueno ó malo, para seguirlo ó huir de ello. *Prudentia.* — Cortura, templanza, moderación en las acciones. *Prudentia.*

PRUDENCIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la prudencia. *Prudens.*

PRUDENCIALMENTE. adv. m. Según las reglas y preceptos de la prudencia. *Prudenter.*

PRUDENTE. adj. El que tiene prudencia y obra con moderación y recato. *Prudens.*

PRUDENTEMENTE. adv. m. Con prudencia, juicio y circunspección. *Prudenter.*

PRUDENTISIMAMENTE. adv. m. sup. de PRUDENTEMENTE. *Prudentè, imè.*

PRUDENTISIMO. M. A. adj. sup. de PRUDENTE. *Prudentissimus.*

PRUEBA. s. f. La acción y efecto de probar. *Prubatio.* — La razón, argumento, instrumento ó otro medio con que se pretende mostrar y hacer patente la verdad ó falsedad de una cosa. *Probatio, argumentum.* — Indicio, señal ó muestra que se da de alguna cosa. *Inductio, signum.* — El ensayo ó experiencia que se hace de alguna cosa. *Experimentum, probatio.* — f. m. La prueba por el hecho de alguna de las partes hechas por operaciones de tejidos ó por instrumentos. *Prubatio.* — La cantidad pequeña de algún género comestible que se destin para examinar si es bueno ó malo. *Specimen, exemplar.* — En las

reglas de contar la comprobación de la cuenta para ver si está bien hecha. *Rationis comprobatio.* — *Impr.* La primera plana que se tira en papel ordinario para corregir y apuntar en ella las erratas que hieie, de suerte que se puedan emendar antes de tirarse. *Primum specimen folii typis mandati.* — PRUEBAS. p. lor. PROBANZAS. Llámase así con especialidad las que se hacen de la limpieza ó nobleza de linaje de alguno. — Á PRUEBA DE BOMBA. mod. adv. con que se expresa estar hecha alguna cosa á satisfacción ó á ley, conforme al fin para que se ejecuta. *Absolute, perfectè.* — Á PRUEBA DE BOMBA. mod. adv. Se dice de ciertos edificios cuando están contruidos de tal suerte y con tal firmeza, que pueden resistir la explosión de las bombas. *Trinitar instrumctum.* — Á PRUEBA Y ESTESE. expr. que ademas del sentido recto juridico se dice metafóricamente por el que se tiene detenido sus descubrimientos en alguna asunto. *Probitio sequenti detento roo.* — DE PRUEBA. mod. adv. con que se explica la consistencia ó firmeza de alguna cosa en lo físico ó en lo moral. *Paritius experimento.* — RECIBIR Á PRUEBA. f. lor. Pronunciar la sentencia interlocutoria en que se manda hacer las probanzas que contienen á cada una de las partes, para que la sentencia definitiva se pueda dar después con pleno conocimiento de causa. *Judicium rei probationem postulare.*

PRUINA. s. f. ant. HELADA ó ESCARCHA.

PRUNA. s. f. En algunas partes CIRUELA.

PRURITO. s. m. *Med.* Comezon, picazon. *Pruritus.* — Deseo demasiado ó excesivo. *Pruritus, immoderata cupiditas.*

PU

PU. s. f. Gam. El excremento de los niños; y así se les pregunta si han hecho la PU. *Excrementum infantium.* — interj. PUF.

PUA. s. f. La cosa aguda y delgada que acaba en punta. *Muro, aculeus, spina.* — El vástago de un árbol que se introduce en otro para injerirlo. *Sarculus, talea, turio.* — Cada uno de los dientes ó canchales delgadas, serradas y abrazadas con listones de lo mismo, ligadas con cuerda y pez, que componen el peine de los telares, y sirven para cerrar la tela apretando la trama despues que pasó la lanzadera. *Bracteoae cannae, ex quibus ordine coagmentatis textorius pecten coalescit.* — Cada uno de los dientes del peine para la cabeza, de la peineta, escarpador, etc. *Pectinatus.* — Cada uno de los ganchitos ó dientes de alambre de la carda. — Cada uno de los pinchos ó espigas del erizo, etc. — El vástago de un árbol que se ingiere en otro. *Talea, turio.* — PU por el excremento de niños. — met. La causa no material de sentimiento y pesadumbre. *Animi aculeus.* — met. La persona sutil y astuta. Se toma ordinariamente en mala parte, y así se dice: *Rilano es buena PUA. Callidus, vaser homo.* — SÁBER CUANTAS PEAS TIENE UN PEINE. f. met. con que se da á entender que alguno es bastante astuto y cuidadoso en los negocios que maneja, y que no se dejará engañar de otro. *f. alle sagacem esse.* — SACAR LA PUA AL TROMPO. f. met. f. m. Averiguar á fuerza de diligencias el or gen, causa ó verdadera intligencia de alguna cosa. *Rem dif- ficilim extricare, aperire.*

PUBERTAD. s. f. La actiad para reproducirse, que en el varón se supone á la edad de catorce años, y en la mujer á los doce. *Pubertas.*

PUBES ó PÚBES. s. m. *Anat.* La parte inferior del vientre que en el hombre y en la mujer se cubre de vello á cierta época de la vida. *Pubes.*

PUBESCENCIA. s. f. PUBERTAD.

PUBESCER. v. n. Llegar á la pubertad. *Pubes- cere.*

PÚBLICA. s. f. En algunas universidades el acto público compuesto de una leccion de hora, y defensa de una conclusion que se tiene antes del ejercicio secreto para recibir el grado mayor. *Pu-*

blica exercitio in academijs pro auctoris laude obtinenda.

PUBLICACION. s. f. La acción y efecto de publicar alguna cosa. *Pronulgatio.* — ANONESTACION, publicacion.

PUBLICADO. D. A. p. de PUBLICAR.

PUBLICADOR. R. A. s. m. y f. El que publica. *Promulgator.*

PUBLICAMENTE. adv. m. Descubierta, patentemente, á vista de todos. *Publicè, palam.*

PUBLICANO. s. m. Entre los romanos era el arrendador ó cobrador de los derechos públicos. *Publicanus.*

PUBLICAR. v. a. Haer notorio ó patente por voz de pregoneo ó por otros medios alguna cosa que se desea venga á noticia de todos. *Promulgare, publicare.* — Haer patente y manifiesta al público alguna cosa; y así se dice: *PUBLICAR la sentencia. In vulgus edere.* — Revelar ó decir lo que se debía callar. *Aperire, palam facere.* — Correr las anonestaciones para el matrimonio ú órdenes sagrados. *Futura nuptias vel ordinum gradus edicere.* — Dar á la imprenta cualquier obra para el público y para que todos la puedan leer. *In lucem edere, typis mandare.*

PUBLICATA. s. f. El despacho que se da para que se publique á alguno que se ha de ordenar, y la certificación de haberse publicado. *Diploma monitionum ad ordines sacros suscipiendos, vel pro iam edictis testimonium.*

PUBLICIDAD. s. f. Notoriedad, el estado ó calidad de las cosas públicas; y así se dice: *LA PUBLICIDAD de este caso avergonzó á su autor. Rei notitia aqul vulgus.* — El sitio ó parage donde concurre mucha gente, de suerte que lo que allí se hace es preciso que sea público. *Locus hominibus frequens.* — EN PUBLICIDAD. mod. adv. Públicamente. *Palam, publicè.*

PUBLICISTA. s. m. El autor que escribe del derecho público ó el muy versado en esta ciencia. *Juris publici scriptor.*

PÚBLICO. C. A. adj. Notorio, patente, manifiesto, que lo saben todos. *Publicus.* — Vulgar, común y notado de todos; y así se dice: *ladron PÚBLICO, muger PÚBLICA, etc. Publicus.* — Se aplica á la potestad, jurisdiccion y autoridad para haer alguna cosa, como contrapuesto á privado. *Publicus.* — Lo que pertenece á todo el pueblo ó vecinos, etc., como ministros PÚBLICOS, hilitos PÚBLICOS, etc. — m. El comun del pueblo ó ciudad. *Populus.* — EN PÚBLICO. mod. adv. Públicamente, á vista de todos. *Coram omnibus, publicè, palam.* — ENTRAR EN PÚBLICO. f. Haer la primera entrada al rey, soberano, embajador, etc. manifestándose al pueblo con solemnidad y aparato. *Solemniter ingredi.* — SACAR AL PÚBLICO. f. SACAR Á LA PLAZA.

PUCELA. s. f. ant. DONCELLA.

PUCJAN. A. f. Cierta especie de barro ó betun suanamente pegajoso. *Terra cretacea speciosa.*

PUCIA. s. f. Vaso farmacéutico, que es una olla ancha por abajo, que estrechándose y alargándose hacia arriba hasta rematar en un cono truncado, se tapa con otra de la misma especie pero mas chica, y sirve para elaborar algunas infusiones y comocientos cuando conviene que se hagan en vaso cerrado. *Olla pharmacia elaborandis deserviens.*

PUCHADA. s. f. Cataplasma que se hace con harina desleida á modo de puchos. *Cataplasma genus.*

PUCHELLA. s. f. La puche clara y que tiene poca harina. *Soluta pulis, pulicella.*

PUCHERA. s. f. f. m. OLLA.

PUCHERO. B. O. T. O. s. m. d. de PUCHERO. — La expresion de tristeza en los niños cuando fruncen los labios, y alizazan para romper á llorar. *Pueri in floratum vergentis oris conformatio.*

PUCHERO. s. m. Vasija de barro vidriado ó por vidriar, mas pequeño que la olla, y que sirve para los mismos usos que ella. *Pultarius.* — El cocido que se encierra ó contiene dentro del puchero.

CUSADA. PUERTA FALSA. — FALSA. La que no está en la fachada principal de la casa, y sale á un parage excusado. *Pseudothlyrum*. — FRANCA. La entrada ó salida libre que se concede á todos, sin excluir á ninguno de los que podian tener impedimento para entrar ó salir. *Liber aditus*. — FRANCA. Excepcion que tienen algunos de pagar derechos de lo que introducen para su consumo. *Vectigalium immunitatis*. — REGLAR. Aquella por donde se entra á la clausura de las religiosas. *Clausura janua inter nobiles*. — SECRETA. PUERTA FALSA. — TRASERA. La puerta segunda ó excusada de la casa, que sirve para el manejo de los menesteres ordinarios. *Posticum pseudothlyrum*. — TRASERA. Fam. y joc. La parte por donde se expelen los excrementos mayores. — VIDRIERA. Puerta guarnecida de vidrios ó cristales, que se pone en las casas á la entrada de los galindos, alcobas, dormitorios, etc. *Fons vitri crystallis laminis instructa*. — ABRIR PUERTA Ó LA PUERTA. F. met. Dar motivo, ocasion ó facilidad para alguna cosa. *Aditum probere*. — Á CADA PUERTA SU DUEÑA. Ref. que se trata el cuidado con que se deben guardar algunas cosas. — Á CADA PUERTA SU DUEÑA. Ref. que se trata el cuidado con que se deben guardar algunas cosas. — Á ESOTRA PUERTA. exp. con que uno se mantiene en algun dictamen sin ceder á las razones. Usase tambien para explicar que alguno no oyó lo que se dice. *Sarcis canis*. — Á LAS PUERTAS DE LA MUERTE. met. adv. Con proximidad á la muerte. *Morti proximè*. — Á OTRA PUERTA, QUE ESTA NO SE ABRE. expr. met. con que se despidie á alguno negándose á conceder ó á hacer lo que pide. *Aliam exire quercum*. — Á PUERTA CERRADA. mod. adv. En secreto. *Secretò, clam*. — Á PUERTA CERRADA, Ó PUERTAS CERRADAS. mod. adv. Hablando de testamentos se dice de los que mandan la herencia á alguno sin reservar ó exceptar nada. *Omninò*. — Á PUERTA CERRADA EL DIABLO SE VUELVE. ref. que enseña el cuidado que debe tenerse en evitar las malas ocasiones. *Tollenda mali occasio*. — CERRAR LA PUERTA. f. met. Negarse del todo á hacer alguna cosa. *Recusare, abnecare*. — CERRAR TODAS LAS PUERTAS. f. Faltarle á uno todo recurso. *Omnis se destitui*. — COGER ENTRE PUERTAS. f. met. y fam. Sorprender á alguno para obligarle á hacer alguna cosa. *Inprovisò abigere, inopinantem cogere*. — COGER LA PUERTA. f. Itse. *Effugere, evadere*. — CONDENAR UNA PUERTA. f. Quitar el uso de ella clavándola ó tapiándola. *Fores, aditum obstruere*. — CUANDO UNA PUERTA SE CIERRA, CIENTO SE ABREN. ref. con que se consuela en los infortunios y desgracias; y pues tras un lance desahogado y fatal suele venir otro feliz y favorable. *Aqua Venus Teucris, Pallas iniqua fuit*. — DAR CON LA PUERTA EN LA CARA. EN LOS OJOS Ó EN LOS HOCIOS. f. Desairar á alguno cuando él quiere entrar en alguna parte cerrándole la puerta. *Floren alicui abdere*. — DAR Á UNO POR PUERTAS. f. Fam. Gastarle, consumirle el caudal que tenia. *Omnibus fortunis aliquid spoliarè, exere, ad mendicantem redigere*. — DE PUERTA EN PUERTA. mod. adv. Mendigando. *Ostiatim*. — DETRAS DE LA PUERTA. expr. con que se pondera la facilidad de encontrar ó hallar alguna cosa. *Facilè, passim*. — ECHAR LAS PUERTAS ABAJO. f. Llamar muy fuerte. *Fores infringere*. — EMPAREJAR LA PUERTA. f. Juntarla de modo que ajuste, pero sin cerrarla con llave, cerrero ú otra seguridad. *Fores claudere*. — ENSEÑAR Á ALGUNO LA PUERTA DE LA CALLE. f. met. Echarle ó despedirle de casa. *Dono abigere*. — ENTRARSE POR LAS PUERTAS. f. Venirse á un hombre á su casa alguna persona ó cosa cuando menos lo esperaba. *Insuperatò advenire*. — ENTRARSE POR LAS PUERTAS DE UNO. f. Entrarse sin ser buscado ni llamado, regularmente para pedirle algo, ó valerse de su proteccion y amparo, ó para acompañarle ó consolarle en alguna alicion ó desgracia. *Ad aliequus patrociniu confugere*. — ESTAR Á LA PUERTA. f. Estar muy próxima y cercana alguna cosa á suceder. *Rem immensò proxime adesse*. — LLAMAR Á LA PUERTA. f. ESTAR Á LA PUERTA. — LLAMAR

Á LAS PUERTAS DE ALGUNO. f. met. Implorar su favor. *Adiequus opem implorare*. — PONER PUERTAS AL CAMPO. f. met. y fam. Tratar de impedir lo que no se puede evitar. *Oleum et operam perdere*. — POR PUERTAS. mod. adv. Con tanta necesidad y pobreza, que es necesario pedir limosna. *Usque ad mendicantem*. — ABIERTA AL SANTO TIENDA. ref. LA OCASION HACE AL LADRON. — SALIR POR LA PUERTA DE LOS PERROS. f. met. Huir precipitadamente por temor de algun castigo. *Fustibus vel metu excitatum abire*. — TOMAR LA PUERTA. f. Salirse de casa. *Abire*. — VOLVER LA PUERTA. f. Cerrarla. Dicese así porque á este efecto se vuelve ó inclina hacia la parte de que se apartó ó retiró al abrir. *Fores claudere*.

PUERTA AVENTANA. s. f. CONTRAVENTANA. — PUERTÉCHICA. LIA. TA. s. f. d. de PUERTA. — PUERTÉZUELA. s. f. d. de PUERTA. — PUERTÉZUELO. s. m. d. de PUERTO. — PUERTO. s. m. Lugar seguro y defendido de los vientos, donde pueden entrar las embarcaciones con seguridad, y hallan asilo contra las tempestades. *Portus*. — En algunas partes es la presa ó estacada de céspedes, leña y cascajo que atraviesa el rio para hacer subir el agua. *Agger in fluvio evolvens aquis, transversè congestus*. — El paso ó camino que hay entre montañas. *Montium angustia*. — Cualquiera de las gargantas de los montes por donde se pasa de una provincia ó reino á otro. *Montium angustie, fauces*. — La boca de la madre en las mujeres. *Vulvæ os*. — met. Asilo, amparo ó refugio. *Refugium*. — Germ. Posada ó venta. — DE ARREBATACAPAS. Cualquiera sitio por donde corren vientos impetuosos, como sucede en la montaña de Guadalupe llamada PUERTO DE ARREBATACAPAS. *Editus locus, quem venti concitatissime agitant*. — DE ARRIBADA. Naut. ESCALA. — FRANCO. Aquel en que entran y salen las naves de cualquiera nacion sin pagar derechos ellos ni sus mercaderías, con tal que no las introduzcan en el país. *Portus liber*. — PUERTOS. En el concejo de la Mesta los pastos de verano. *Pascua montana*. — PUERTOS Ó PUERTOS SECOS. Lugares de las fronteras en donde estan establecidos las aduanas. — SALIR Á PUERTO DE CLARIDAD. f. met. SALIR Á SALVO. — TOMAR PUERTO. f. Arribar á él. *Portum appellere*. — TOMAR PUERTO. f. met. Refugiarse en parte segura de alguna persecucion ó desgracia. *In locum tutum confugere*.

PUES. Particula que sirve en la oracion de nota de quien se resuelve alguna cosa ó se afirma sobre lo que discurre ó va á discurrir. Regularmente se propone en este sentido á la primer palabra de la oracion. *Igitur, ergo*. — Sirve tambien de nota de ilacion, y las mas veces equivale á SUPUESTO QUE. *Igitur, ergo*. — Sirve tambien por nota de suposicion de alguna cosa para proseguir ó resolver otros, y equivale á YA QUE, Ó SUPUESTO QUE; y así se dice: PUES ha venido á tiempo, vemos estos libros. *Cum verò, siquidem*. — Se usa tambien como particula adversativa para denotar el sentido contrario á lo antes propuesto; como Pedro robó á su amo; PUES no le tenia yo por ladrón. *Equidem, verum*. — Se usa asimismo como particula relativa para redargüir de un caso á otro, ó de un discurso á otro; como no te atreverás á hacer esto delante de un hombre, PUES ¿cómo te atreves delante de Dios? *Quare, quid ergo?* — Se usa tambien para unir las oraciones en una cláusula ó discurso, comparando las mas veces una cosa con otra para ponderarla; como su tallo y persona es recomendable; PUES su buen trato, agrado y cortesia. *Quid ergo*. — Se usa tambien para certificar alguna cosa, anteponiéndola en la oracion; como PUES ese es mi hijo ó hermano. *At*. — Usado solo y como separado de la oracion se usa para preguntar lo que se duda, y para responder aliamando lo que se pregunta; y de este modo se suele añadir la particula *no*, para darle mas viveza en la respuesta, y la particula que en la pregunta. *Ita quidem, cur non?* — Se usa tambien como interjeccion para dar fuerza á la

amenaza; y así se dice: PUES yo te aseguro que no le pagarás. *Quidem, equidem*. — adv. t. ant. Despus. *Postea*. — NO? NO. — sí. expr. iron. que se usa para reconvenir ó redargüir á alguno, como asintiendo á lo que promete; pero haciéndole ver lo contrario; y así se dice: fulano no sabe de eso; y se responde: PUES sí, que no lo ha manejado continuamente. *At*. — Y QUE? expr. que se usa para denotar representacion que no tiene inconveniente, ó que no es legitimo el cargo que se hace. *Quid ergo?* — Y POR QUÉ? expr. fam. que se usa preguntando, y equivale al PUES solo. — PUESTA. s. f. En algunos juegos cartados la mano ó suerte en que el que juega pierde la pilla y la pone en el fondo. *In nonnullis chartarum picturarum ludis sors quæ sponsonem mittit atque exsolvit*. — DEL SOL. OCAO. — Á PUESTA Ó PUESTAS DEL SOL. mod. adv. Al ponerse el sol. *Sib solis occasum*.

PUESTECILO, L. O. TO. s. m. d. de PUESTO. — Tiendecilla ó parage en donde hay poco que vender. — PUESTO. TA. p. p. irreg. de PONER. — s. m. El sitio ó espacio que ocupa cualquier cosa. *Locus*. — El lugar, sitio ó parage señalado ó determinado para la ejecucion de alguna cosa. *Situs, locus*. — La tienda ó parage donde se vende por menor. *Taberna, locus rebus vendendis*. — Silla, cama ó parage donde pare la muger. *Mulieris parturientis sedes*. — Empleo, dignidad, oficio ó ministerio. *Dignitas, honos, gradus*. — El sitio que se dispone con ramas ó cantos para ocultarse el cazador y tirar desde él á la caza. *Locus ramis obtutus, venatori obtegendo aptus*. — La casa en que se tienen garabatos y caballos padres para echarlos por cierto precio á las burras y yeguas. *Ables, in quibus admittantur equi et asini mercede locantur*. — met. El estado ó disposicion en que se halla alguna cosa fisica ó moralmente. *Status, gradus*. — Mil. El lugar destinado para alguna tropa ó soldado. *Locus militi captivæ adsignatus*. — QUE. mod. adv. AUNQUE.

PUF. interj. con que se significa que alguna cosa huele muy mal. *Puff, fetet*.

PUGA. s. f. ant. En algunas partes PDA. — PUGA. s. m. El conductor que contendia ó combatía á puñaladas. *Pugil*.

PUGILAR. s. m. Volumen manual en que tenían los hebreos las lecciones de la santa escritura que se leían con mas frecuencia en sus sinagogas. *Pugilares*.

PUGILATO. s. m. La contienda ó pelea que se mantiene á puñaladas entre dos ó mas hombres. *Pugilatio, pugilatus*.

PUGNA. s. f. BATALLA, PELEA, y tambien OPOSICION. Dicese regularmente de los humores y de los elementos. *Oppositio, contradictio*.

PUGNACIDAD. s. f. El ánimo, ardimiento y tenacidad en el pelear. *Pugnacitas*.

PUGNANTE. p. a. de PUGNAR. Contrario, opuesto á, ó enemigo de otra cosa. *Pugnans*.

PUGNAR. v. n. Batallar, contender ó pelear. *Pugnare*. — Solicitar con ahinco, procurar con eficacia. *Summò opte nitii*. — Porfiar con teson, instar por el logro de alguna cosa. *Pugnare, contendere*.

PUGNAZ. adj. BELLICOSO.

PUJA. s. f. El aumento de precio que se da á alguna cosa que se vende ó se arrienda. *In licitationibus pretii auctio*. — ant. EXCESO ó VENTANA. — SACAR DE LA PUJA. f. met. Exceder de otro que tiene fuerza, habilidad ó manejo en alguna cosa. Tómase por lo regular en mala parte; como Pedro es malicioso, pero Juan le saca DE LA PUJA. *Superare*. — SACAR DE LA PUJA Á ALGUNO. f. SACARLE DEL APURO Ó LANCE.

PUJADO. DA. p. p. de PUGNAR.

PUJADOR. RA. s. m. y f. El que hace puja en lo que se vende ó arrienda. *Pretii auctor in licitationibus*.

PUJAME. s. m. NUDT. PUJAMEN.

PUJAMEN. s. m. NUDT. La parte ó tercio bajo de las velas que esta entre los puños. *Vela pars inferior*.

PUJAMIENTO. s. m. Abundancia de humores. Dice su comunmente de la plenitud de la sangre. *Humorum, sanguinis præcipue, affluentia nimia.*

PUJANTE. adj. Poderoso, robusto, que tiene fuerzas para conseguir algun fin. *Potens, vegetus.*

PUJANTÍSIMO. MA. adj. sup. de PUJANTE. *Validissimus.*

PUJANZA. s. f. Fuerza grande ó robustez para dar impulso ó ejecutar alguna acción. *Potentia, vigor.*

PUJAR. v. a. Aumentar el precio que está puesto á alguna cosa que se vende ó arrienda *Pretium augere in licitationibus.* — Hacer fuerza para pasar adelante ó proseguir alguna acción, procurando vencer el embarazo que se encuentra. *Eniti, conari.* — Tener dificultad en explicarse, no acabando de prorumpir en la especie, ó deteniéndose en la ejecución de alguna cosa. *Agere, hæstiteret loqui.* — fam. Hacer quedos ó demoras para prorumpir en llanto ó estar haciéndolos después de haber llorado. — ant. Exceder, aventajar. Usábase tambien como neutro. *Suprare, præcellere.* — ant. Salir, ascender. *Ascendere.*

PUJAVANTE. s. m. Instrumento de que usan los herradores para cortar el casco de las bestias. Viene á ser una especie de pala de hierro acerado, que varia en su anchura y longitud: los bordes laterales se resuelven hacia arriba, y en cada uno de los ángulos de la extremidad anterior donde está el corte se forma una como media caña, llamada gavilan: la parte posterior se prolonga por el medio en un astil de la figura de un siete, que por lo comun se introduce en un mango de madera, por el cual se agarra este instrumento para manejarse. *Scalprum.*

PUJES. s. m. ant. UJGA, la acción, etc.

PUJO. s. m. El formidulo muy pensosa que consiste en la gana continua de hacer cámara con gran dificultad de lograrlo: lo cual causa muy graves dolores. Procede de algunas porciones de humor acre dentro del intestino recto, que maltrata y hiera el esfínter. Usase regularmente en plura. *Tenesmus.* — met. La gana violenta ó deseo vehemente de prorumpir en algun afecto exterior, como risa ó llanto. *Pruritus.* — met. El deseo etíaz ó ansia de lograr algun fin. *Anxietas.* — **PUJOS DE SANGRE.** TENESMO. — **A PUJOS.** mod. adv. Poco á poco, ó con dificultad. *Difficiliter, ægre.*

PULCRITUD. s. f. Esmero en el adorno y aseo de la persona. *Pulchritudo.*

PULCRO. CRA. adj. Hermoso, aseado, bello, bien parecido. Aplícase regularmente á la persona que cuida con demasia de su compostura y limpieza. *Concinuus, venustus, pulcher, elegans.*

PULGA. s. f. Insecto muy molto, de color pardo oscuro, que tiene la cabeza velosa y pequeña, el hocico grueso y agudo, seis piernecillas, y en cada una tres juntas de bastante articulación. De la naturaleza de cierta especie de muelle muy pequeño, pero tan fuerte, que por su medio se desatan con fuerza las junturas de la pierna, y da un salto doscientas veces mayor que el tamaño de su cuerpo. Pica en la carne, y chupando la sangre la expulsa luego por la parte posterior, y dejó en el cutis una mancha roja redonda, y un medio de ella la señal de la mordidura. No se peza á cuerpos muertos ni moribundos. *Pulex.* — **PULGAS.** p. Llamán los muchachos á las pones muy pequeños con que juegan. *Trochili.* — **CADA UNO TIENE SU MODO DE MATAR PULGAS.** f. met. con que se explica la variedad de géneros y modos particulares que cada uno tiene para discurrir ó ejecutar alguna cosa. *Suum cuique ingenium.* — **DEJAR LA PULGA DETRAS DE LA OREJA.** f. met. Dírsele á uno alguna cosa que le inquiete y desmone. *Sollicitudinem alicui injicere.* — **HACER DE UNA PULGA UN GAMBELÓ ó UN ELFEANTE.** f. fam. con que se mota á los que ponderan los defectos ajenos. *Elephantem ex musæ facere.* — **TENER PULGAS ó MALLAS PULGAS.** f. fam. Ser mal suelto

ó resescribirse con facilidad. Dícese tambien: SACUDIRSE LAS PULGAS, y NO SUCRIR PULGAS. *Impatientem injuria esse.*

PULGADA. s. f. Medida, que es la duodécima parte de un pie. *Pollis mensura.*

PULGAR. s. m. El dedo primero y mas grueso de los de la mano. *Polex.* — La parte de sarmiento que con dos ó tres yemas se deja en las vides al podarlas para que por ellas arrojen los vástagos. *Titus sarculus.* — **MENEAR LOS PULGARES.** f. En el juego de naipes brujular las cartas. *Chartas pictas auspicari, explorare.* — **MENEAR LOS PULGARES.** f. Darse prisa á ejecutar alguna cosa que se hace con los dedos; y así del que escribe mucho y ligero se dice que MENEAR LOS PULGARES. *Manus laborando celeriter movere.* — **POR SES PULGARES.** mod. adv. fam. con que se expresa que uno ha hecho alguna cosa por su mano y sin ayuda de otros. *Propriis manibus, proprio Marte.*

PULGARADA. s. f. El golpe que se da apretando con el dedo pulgar. *Pollis ictus.* — **POLVO POR LA PORCIÓN DE CUALQUIER cosa menuda.** *Quantum pulveris pollice inducere digitis semel capiti potest.* — **PULGADA.**

PULGAR. s. m. Insecto, del que hay diferentes especies. Todos son de una luce á livia y mucha de largo y de color verde ó negro, con cuatro alas ó sin ellas; y tienen en la extremidad del cuerpo cornecillos, mas ó menos largos y duros, según las distintas especies. Durante todo el verano son vivíparos, y un solo ayuntamiento basta para fecundar nueve ó mas generaciones de huevos, que á veces se efectúan en un mismo día. Al acercarse el invierno se mueren, pero antes ponen huevos con los cuales aseguran su descendencia para el año siguiente. Todos se alimentan de plantas, á cuyos tallos viven fuertemente asidos. *Aphis.*

PULGOSO. SA. adj. Lo que tiene pulgas. *Pulicosus.*

PULGUEIRA. s. f. Lugar donde se juntan muchas pulgas. *Pulicosus locus.* — Yerba. ZARAGATONA. — EMPILGUERA.

PULGUICA, LLA, TA. s. f. d. de PULGA. — **PULGILLAS.** p. La persona bulliciosa que se resiente de todo. *Irrequies homo.*

PULICAN. s. m. Instrumento de sacar mielera. *Instrumentum dentibus evellendis.*

PULIDAMENTE. adv. m. Curiosamente, con adorno, compostura y delicadeza. *Pulice, pulchre.*

PULIDERO. s. m. PULIDOR, trapo, etc.

PULIDÉZ. s. f. Pulcritud, compostura, aseo, delicadeza. *Concinuitas.*

PULIDÉZA. s. f. aut. PULIDÉZ.

PULIDISIMAMENTE. adv. m. sup. de PULIDAMENTE. *Pulitissimè, valde concinne.*

PULIDÍSIMO. MA. adj. sup. de PULIDO. *Pulitissimus, valde concinnus.*

PULIDO. PA. p. v. de PULIR. — adj. Agraciado y de buen aspecto. *Concinuus, elegans.*

PULIDOR. s. m. El que pulre, compone ó adorna alguna cosa. *Pulitor.* — Instrumento con que se pulre alguna cosa, que es de diversas figuras y materias, segun el fin á que ha de servir. *Instrumentum levigando aptum.* — Un pedacito de trapo ó de cuero suave, que se tiene entre las dedos cuando se devana, para que la hebra no luera con la continuacion de pasar por ellos, ó para puiir y alisar el hilo. *Panus levigundo deserviens.*

PULIMENTO. s. m. Lustre, bruido, tersura que se da á algunas cosas que la adornan, como metales, mármoles, etc. *Pulitura, expositio.*

PULMENTAR. v. a. Bruir alguna cosa, darle lustre. *Expolire, levigare.*

PULIR. v. a. PULMENTAR. — Componer, alisar ó perfeccionar alguna cosa, dando é la ultima mano para su mayor primor y adorno. *Pulire.* — Adornar, hermosear, enriquecer. *Ornare, polire.* — Adornar, aderezar, componer. Usase tambien como pulcresco. *Pulice.*

PULIRSE. v. r. Deponer la rusticidad é irse ins-

truyendo en el trato civil y cortésano. *Rusticitatem exuere, urbanos mores induere.*

PULMON. s. m. Anat. TOFOS ó LUVIANOS. — ant. Albeit. Tumor carnoso que se forma sobre los huesos y conjunturas. *Tumor carnosus in ossibus articulisque concretus.* — MARINO. Especie contada por algunos entre la de mariscos ó lestacos, aunque su culcitra ó valva lo es sino un callo duro y grueso. Otros autores le tienen por especie de esponja, que cuando anda nadando sobre las aguas del mar es señal de tempestad. Su figura muy semejante á la del pulmón de los animales. *Pulmo marinus.*

PULMONARIA. s. f. Yerba, especie de hien que suele hallarse pegada á algunos árboles. Tiene las hojas como las de la burraja, aunque de mas pan apagado, y con unas pintas blancas que se extienden en figura de un pulmón. *Pulmonaria.*

PULMONIA. s. f. Enfermedad que consiste en la inflamacion del pulmón ó tubérculo contenido en él. *Pulmonis vitium, peripneumonia.*

PULMONIACO. CA. adj. Lo que pertenece á los pulmones. *Pulmonarius, peripneumonius.*

PULPA. s. f. La parte mollar ó momia de las carnes, ó la carne pura sin huesos, ternilla ni nervios. *Pulpa.* — La cuesa ó parte mollar de las frutas, y la medula ó tofano de las plantas leñosas. *Pulpa, medulla.*

PULPEJO. s. m. La pa le carnes y mollar de algun miembro pequeño del cuerpo humano; como el PULPEJO de la oreja, del dedo, etc. Tomase comunmente por la parte de la mano de que sale el dedo pulgar. *Membræ parvi cujusvis carnea pars.*

PULPERIA. s. f. Tienda en las Indias donde se venden diferentes géneros para el abasto, como vino, aguardiente y otros licores y géneros pertenecientes á droguería, bulnería, mercería y otros; pero no paños, lienzos ni otros tejidos. *Commissio taberna vel caupona.*

PULPEJO. s. m. El que tiene tienda de pulperia en los reinos de las Indias. *Caupo, tabernarius.* — El pescador de pulpos. *Polyporum piscator.*

PULPETA. s. f. La tajada que se saca de la punta de la carne. Ordinariamente solo se le da este nombre cuando está rellena. *Trastulum carneum.*

PULPETON. s. m. ann. de PULPETA. Se suele dar este nombre á un relleno grande culcitra de pulpa. *Magna pulpa.*

PULPITO. s. m. Especie de helen de varias formas que se pone en las iglesias, colocado á la altura competente para que pueda ser visto de todos, y sirve para predicar ó para cantar la epistola y el evangelio. *Suggestio.* — En las ordenes religiosas el empl. ó de predicador, y así se dice se ha quedado sin PULPITO, le han dado PULPITO. *Concionatoris munus inter machos.*

PULPO. s. m. Pescado de mar que tiene ocho brazos ó piernas gruesas que acaban en punta, con una especie de hecas repartidas por ellas con que se agarra á las peñas, y con ellas anda y nada, y lleva a la boca lo que ha de comer. Tiene en el lomo una especie de canal por donde arroja el agua. Su carne es esponjosa y dura de digerir, pero cual ha menester estar muy manida y colada para poderse comer. *Pulposus.* — **PONER COMÉTER PULPO.** f. met. y fam. Castigar á alguno dándole tantos golpes ó azotes, que le dejen muy maltratado. *Verberibus contunderè.*

PULPOSO. SA. adj. Lo que solo tiene carne sin hueso. *Pulposus.*

PULQUE. s. m. El jugo ó licor que se saca del maguey ó pita cortando su tronco cuando está tereno, y dejando una conavidad grande por donde le va destilando. Es heluda muy estimada en la Nueva España, á que se debe añadir y mezclar alguna ingreíenda para darle mayor vigor. *Pitio indica quodam.*

PULQUERIA. s. f. La tienda donde se vende el

el pulque. *Taberna y uva de pulque* *del pulque.*

PULSACION. s. f. La acción de pulsar. *Pulsatio.* — El golpe que da la arteria. *Pulsus, pulsatio.*

PULSADA. s. f. **PULSION.** golpe, etc.

PULSADO. DA. p. p. de **PULSAR.**

PULSADOU. RA. s. m. y f. El que úo lo que pulsa. *Arteriæ pulsantia explorans.*

PULSAMIENTO. s. m. ant. **PULSACIOS,** golpe, etc.

PULSANTE. p. a. de **PULSAR.** Lo que pulsa. *Micans, pulsans, pulsans.*

PULSAR. v. a. **TOCAR** ó **HERIR.** — Tomar el pulso a un enfermo para examinar el movimiento de la arteria. *Arteriam pulsare, pulsum explorare tacta.* — met. Tantear algun asunto para descubrir el medio de tratarlo. *Explorare.* — v. m. Latir la arteria, el corazón u otra cosa que tiene movimiento sensible. *Venam micare, salire.*

PULSÁTIL. adj. **PULSATIVO.**

PULSATIVO. VA. adj. Lo que pulsa y golpea. *Pulsans.*

PULSERA. s. f. La venda que se pone en el pulso al enfermo cuando se le aplica vino generoso ó algun espíritu para confortarle. *Fascia brachialis.* — La parte de la barba que cubre el arracucha de las mandíbulas. *Cincini, cirri.* — La manilla ó adorno que las mujeres se rodean á las nuucas. *Amilla nullobris.*

PULSISTA. adj. *que se aplica al médico que sobresale en el conocimiento del pulso.* Usase tambien como sustantivo mas ó m. *In dignoscendis arteria palsa præstantis.*

PULSO. s. m. El latido de la arteria por donde se conoce la intensidad de la circulación y sus efectos. *Pulsus.* — Aquella parte de la muñeca donde se siente el latido de la arteria. *Carpius.* — Seguridad ó firmeza en la mano para hacer alguna acción con acierto, como jugar la espada, escribir, etc. *Manus dexteritas, vigor.* — met. Tiento ó cuidado en alguna dependencia. *Cari diligentia.* — SENTADO. Pulso quieto, sossegado y tranquilo. *Pulsus quietus, firmus.* — A **PULSO.** mod. adv. con que se expresa que alguna cosa se levanta haciendo fuerza solo con el pulso sin apoyar el brazo en parte alguna. *Manu suspendi.* — QUEDARSE SIN **PULSOS.** f. met. Inmutarse gravemente de alguna especie que se ve ó se oye. *Exanimari.*

TOCHAR á **PULSO.** f. Examinar ó probar el peso de alguna cosa levantándola ó suspendiéndola en la mano. *Rei pondus explorare, tentare.* — **TOMAR EL PULSO.** f. met. Reconocer el médico la calentura del enfermo. *Ægri arteriam tentare.* — **TOMAR EL PULSO.** f. met. Tantear y examinar el estado u disposición de alguna cosa para poder gobernarse en ella. *Rei statim explorare.*

PULULANTE. p. a. de **PULULAR.** Lo que pulula. *Pululans.*

PULULAR. v. n. Empezar á brotar y echar nuevos ó vástagos el árbol ó planta. *Pululare.* — met. Originarse, provenir ó hacer alguna cosa de otra. *Orii.*

PULVERIZABLE. adj. c. Lo que se puede reducir á polvos, ó es semejante á ellos. *Quod in pulverem redigi potest, pulveri simile.*

PULVERIZACION. s. f. La acción y efecto de pulverizar. *In pulverem reductio, reductio.*

PULVERIZADO. DA. p. p. de **PULVERIZAR.**

PULVERIZARI. v. a. Reducir á polvo alguna cosa. *Pulverizare.*

PULIA. s. f. Dicho obsceno y sucio de que comunmente usan los caminantes cuando se encuentran unos á otros, ó que se dice á los labradores que estan cultivando los campos, especialmente en los tiempos de siega y vendimias. Y tambien se suele usar entre las familias por burla de carnestolendas. *Convivium scurrile.* — Expresion agria y picante dicha con propósito. *Mordens factia.* — Especie de aguilá que habita ordinariamente en las tronchas de los árboles. *Aquila truncorum.*

PULLES. SA. adj. El material de la Pula y lo perteneciente á cada. *Appulus.*

PULISTAS. s. m. y f. La persona que dice ó amenaza de decir pulas. *Mordentibus factis atena.*

PUMENTE. s. m. *Cerni.* Faldellín ó rebolo de muger.

PUNA. s. f. ant. **PEGNA.**

PUNADO. DA. p. p. de **PUNAR.**

PUNAR. v. a. **PUGNAR** en todas sus acepciones.

PUNCIÓN. s. f. ant. **PUNZADA** por el dolor, etc.

PUNCIÓN. s. m. ant. **PUNTO.**

PUNCHA. s. f. Púa, espina, punta delgada y aguda. *Spina, aculeus.*

PUNCHADO. DA. p. p. de **PUNCHAR.**

PUNCHAR. v. a. ant. **PICAR,** **punzar.** *Pangere.*

PUNDONOR. s. m. Punto de honor, punto de honra, aquel estado en que según las varias opiniones de los hombres consiste la honra ó crédito de alguno. *Honos, dignitas cura vel studium.*

PUNDONOROSAMENTE. adv. m. Con pundonor. *Uonestatis ratione habito.*

PUNDONOROSO. SA. adj. Lo que incluye en si pundonor ó la causa, ó lo que le tiene. *Proprie dignitatis sollicitus, studiosus.*

PUNGENTE. p. a. de **PUNDIR.** **PUNZANTE.**

PUNGENTISIMO. MA. adj. sup. de **PUNGENTE.** *Falde pungens.*

PUNGENTIVO. VA. adj. ant. Lo que punge y excita á hacer alguna cosa. *Pungens.*

PUNINGIDO. DA. p. p. de **PUNDIR.**

PUNIMIENTO. s. m. El acto y efecto de punjir. *Punctio.*

PUNJIR. v. a. **PUNZAR.** — met. Herir las pasiones, el ánimo ó el corazón. *Pangere, stimulare.*

PUNJITIVO. VA. adj. Lo que punje ó se capax de punjir. *Pungens aut pangere valens.*

PUNIBLE. adj. for. Lo que merece castigo. *Puniendus.*

PUNICION. f. f. CASTIGO.

PUNICO. CA. adj. Lo que pertenece á los fenicios y cartagineses. *Punicus.*

PUNIDO. DA. p. p. de **PUNDIR.**

PUNIDOR. RA. s. m. y f. ant. El que castiga. *Punitor.*

PUNIR. v. a. ant. **CASTIGAR.**

PUNTA. s. f. El extremo agudo de algun instrumento con que se puede herir, como el de la espada, el de la aguja, etc. *Micro, cuspidis.* — El extremo de alguna cosa que remata en agudo agudo, como la **PUNTA** del pie, la **PUNTA** del barco. *Cuspis, angulus.* — Pequena porcion de ganado que se separa del lote. *Parte parvioris à grege separata.* — En los cueros cada uno de los dos cueros mejores que estan entre las astas. *Parvula cuspidis inter cervorum cornua interjacens.* — La asta del toro. *Tauri cornu.* — met. Un pedazo de tierra que se va agostando y entrando dentro de mar. *Pronotarium.* — met. El sabor que va entrando á agrio en alguna cosa, como el del vino cuando se comienza á avinagar. *Acor.* — Entre los cazadores la detención que hace el perro siempre que se para la caza cuando va apeonando. *De tento, mora.* — Entre los carpinteros y arquitectos el madero que queda despues de cortados del largo del árbol los que han de servir para vigas y pies derechos y otros usos semejantes y por que es lo que queda de la punta del árbol se llama así, y sirven para tabiques y otras obras de poca consistencia, y los regulan por maderos de á diez; y tambien se llama **PUNTA** el extremo de cualquier madero oqueto al raigal. *Lignum arboris extremum.* — *Blas.* La parte inferior del escudo en la perpendicular que le divide en dos partes iguales. *In stannatis angulus.* — *Blas.* Figura de honor, opuesta á la pila, y se reduce á un triángulo cuya base está en la punta del escudo de dos tercias partes de su latitud, y sube á terminarse en punta ó angulo en el gele del escudo. *Stemma*

tracigrari. — *Impr.* Instrumento á modo de leña, de la cual se diferencia en ser redondo y no cuadrado. Sirve para sacar alguna tela de la puma que está compuesta, cuando es necesaria para amendar alguna errata, y clavado en ella la punta se logra el hacerlo con facilidad y sin descomponer lo demás. *Subula typographica.* — Especie de encaje de hilo, seda ú otra materia, que por el un lado va formando unas porciones de círculo. *Fimbria phrygionio opere contexta.* — **DE DIAMANTE.** Instrumento de que los joyelateros se sirven para cortar el vidrio, compuesto de un diamante en punta, asegurado en un mango. *Masubrium adamantino cuspidis instructum.* — **DE DIAMANTE.** Figura puntiaguada que nace de varios ángulos, la cual se suele dar á las piedras y otras materias. *Angularis et cuspidata forma.* — **CON CABEZA.** Juego de muchachos que se practica en esta forma. Toma un muchacho dos alfileres, y los coloca en la palma de la mano del modo que más le agrada, y presentando al otro muchacho jugando la mano cerrada, le pregunta ¿de que manera estan situados los alfileres, si cabeza con cabeza ó cabeza con punta? Si lo acierta gana, y si lo yerra pierde. *Pueris latus guttama.* — **ANDAR EN PUNTAS.** f. Andar en diferencias. *Rixari, altari.* — **A PUNTA DE LANZA.** mod. adv. met. Con esfuerzo, con todo rigor. *Uitis viribus, summa vi.* — **ARMAR DE PUNTA EN BLANCO.** f. Armar á uno de todas armas de pies á cabeza. *Cataphracti inducere, undique munire.* — **DOBLAR LA PUNTA.** f. *Naut.* DOBLAR EL CABO. — **ESTAR DE PUNTA CON OTRO.** f. Imit. Estar encajado ó reñido con el. *Sibi mutuo adversari, repugnare.* — **HACER PUNTA.** f. Discurrir, y encaminarse el primero á alguna parte. *Aliquo divertere.* — **HACER PUNTA.** Oponerse abiertamente á otro pretendiendo adelantarse en lo que solicita ó intenta; y tambien sobresalir entre muchos en las prendas ó noticias. *Sese palmi aliqui opponere, præcellere.* — **MONTAR LA PUNTA.** f. *Naut.* DOBLAR EL CABO. — **TENER EN LA PUNTA DE LA LENGUA ALGUNA COSA.** f. No acordarse de pronto ó inmediatamente de alguna cosa que se quiere decir. — **DE PUNTAS.** mod. adv. DE PUNTILLAS.

PUNTADEACION. s. f. La acción de poner puntos sobre las letras. *Notarum super litteras appositio.*

PUNTADA. s. f. El paso de la aguja con el hilo por la tela que va cosiendo. *Punctum acis.* — met. Aquella razon ó palabra que se dice como al descuido para recordar alguna especie, ó motivar que se habie de ella. *Obiter dictum.* — **NO DAR PUNTADA.** f. met. No dar punto en algun negocio, dejárselo sin tocar. *Reca, negotium omittere.* — **NO DAR PUNTADA EN ALGUNA COSA.** f. met. No tener ninguna intencion ó conocimiento de ella, hablar desatinadamente en alguna materia. *Ignorant, inperitiam esse.*

PUNTADO. DA. p. p. de **PUNTAR.**

PUNTAL. s. m. El madero que se pone hincado en la tierra firme para sustener y afirmar la pared que está desplomada ó el edificio que amenaza ruina. *Fulcrum, sustentaculum.* — La prominencia de un terreno que forma como punta. *Clavis apex.* — *Naut.* La altura de la nave desde su plan hasta la cubierta principal ó superior. *Navis altitudo ab imo usque ad tabulatum superiorum.* — met. Apoyo, fundamento. *Fulcrum, fulcrimentum.*

PUNTALICO. LLO. TO. s. m. d. de **PUNTA.**

PUNTAPIE. s. m. El golpe que se da con la punta del pie. *Pedis ictus.* — **MANDAR Á ALGUNO Á PUNTAPIES.** Á PUNTILLAZOS Ó Á ZAPATAZOS. f. met. y fun. Tener gran asendite sobre él, alanzar fácilmente de él todo lo que se quiere. *Asterius facta pro libitu regere, in potestate habere.*

PUNTAR. v. a. **APUNTAR.** Las letras de las celestísticas en el coro. — Poner puntos sobre las letras, lo cual se hace en las lenguas que no tienen vocales en su alfabeto para suplirlas. *Puncta litteris superponere.* — Poner los puntos del punto

del órgano sobre las letras. *Notas musicas punctis signare.*

PUNTEARNO, DA. p. p. de **PUNTERO**.

PUNTEAR v. a. Tocar la vihuela hirviendo de terminadas cuerdas, cada una con un dedo. *Citharæ chordas captum scotique percutit re.* — Señalar puntos en alguna cosa para formar con ellos lo que se quiere, como en las pinturas de miniatura. *Punctis, notare vel pingere.* — Coser ó dar puntadas. *Suere.* — v. n. *Naut.* Ir orzando cuanto se puede para aprovechar el viento cuando se escasea. Úsase también como activo diciendo:

PUNTEAR el viento. *Obliquare simus in ventum.*

PUNTEL s. m. En los labraces u hornos de vidrio es un cañón de hierro como el de una escopeta, con que se saca el vidrio del horno, y se pone sobre el mármol o los de hierro para trabajarle y formar en él las piezas. *Verrucæ tubas ad vitrum et formæ educuntur.*

PUNTERA v. f. **VERBENA**.

PUNTERÍA v. f. La línea que se tira para disparar alguna arma, á fin de que el tiro lleve en el punto adonde va dirigido. *Collimatio, collineatio.* — **HABER**. DIRIGIR. PONER LA PUNTERÍA.

PUNTER, **ASTEAR** EL TIRO. — **HACER**, **DIRIGIR**, **PONER** LA PUNTERÍA. *met.* **EGCHAR** Ó **TIRAR** LÍNEAS.

PUNTERO, **LLO**, **TO**, s. m. d. de **PUNTERO**.

PUNTERO, RA. *adj.* que se aplica á la persona que hace bien la puntería con alguna arma. *Certus collimator.* — s. m. El palillo ó plumilla con que los muchachos que aprenden á leer van señalando las letras que hay en lo escrito para distinguirlas de las otras. *Stylus, radius.* — Un género de punzon para señalar de cualquier modo que sea.

En las iglesias y coros es una varita larga de metal con que señalan lo que se ha de cantar ó leer.

Stylus. — La cañita que está unida á la tapa de las cisternas por la parte de adentro, y sirve para unir á los que se confirman y oleas. *Stylus, sacri olei pyxidis operculo inherens unctonique deserviens.*

— Entre los herreros es un instrumento redondo de hierro, que por la parte de atrás es más grueso que por la de adelante; y en esta tiene señalada la figura del agujero por donde entran los clavos en la herradura; de suerte que dando golpes con un martillo le deja formada. *Stylus ferræus.* — Cincel de hierro puntiagudo calzado de acero con que pican las piedras los canteros. *Scalper ad uncinatus.*

PUNTEROL, s. m. *Germ.* La almazada de hacer algaratas.

PUNTIAGUDO, DA. *adj.* Lo que tiene aguda la punta. *A uncinatus, peracutus.*

PUNTIACA, s. f. d. de **PUNTA**.

PUNTIICO, s. m. d. de **PUNTO**.

PUNTIIDO, s. m. p. *Roj.* El descansillo ó mesa de las escaleras.

PUNTILLA, s. f. d. de **PUNTA**. — Encaje muy angosto hecho en puntas, el cual se suele añadir y coser á la orilla de otro encaje ancho. *Plagula.*

— Instrumento á manera de cuchillito sin mango con punta redonda para tazar en lugar de lápiz. Lo usan los portavintateros. *Stylus ferræus.* — DE **PUNTILLAS**. *mod.* *adv.* con que se explica el modo de andar pasando solo con las puntas de los pies, y levantando los talones. *Extrinis pedibus.* — **PONERSE** DE **PUNTILLAS**. *f. met.* y *fam.* Persistir tenazmente en el dictamen aunque le contradigan. *Adversari, contra obistere.*

PUNTIILLAZO, s. m. **PUNTAPE**.

PUNTIILLO, s. m. Cualquiera cosa leve y despreciable en que una persona miradamente pudiese reparar ó hacer consistir el honor ó estimación. *Levissimæ res momenti, quasulæ.*

PUNTIILLON, s. m. **PUNTAPE**.

PUNTIITA, s. f. d. de **PUNTA**.

PUNTIITO, s. m. d. de **PUNTO**.

PUNTO, s. m. *Met.* El principio ó elemento de la magnitud, el término ó extremo de la línea; el cual tiene posición pero no dimensión en longitud, latitud y profundidad. *Punctum.* — Asunto ó materia de que se trata, y así se llaman **PUN-**

Tos las parts en que se divide algún sermón u oración retórica, por haberse de mudar materia ó circunstancia en cada una. *Argumentum.* — Lo sustancial ó principal en algún asunto. *Res summa, caput, curia.* — El fin ó intento de cualquier acción. *Moti, scopus.* — El estado actual de cualquier especie u negocio; y así se dice: llegó á tal PUNTO la disputa. *Status, locus.* — El estado perfecto que llega á tomar cualquier cosa que se beneficia al fuego, como el pan, el almidón, el manjar, etc. *Perfectus status.* — Parte ó cuestión de alguna ciencia; como PUNTO filosófico, PUNTO teológico, etc. *Argumentum.* — **PUNDO**RO y se suele añadir la expresión diciendo PUNTO de HONRA. — Ocasión oportuna, momento favorable; y así se dice: vino ó llegó á PUNTO de lograr lo que deseaba. *Tempus, occasio.* — Catalina de los agujeros que tiene el finón del arado en la punta por donde se une al yugo para acortarlo ó alargar el tiro. *Tenonis aratri foramen.* — En los juegos de naipes es el de cada palo. *In chartularum punctum ludo nonas.* — Cosa muy costosa, parte más valiosa de alguna cosa. *Punctum italicum.* — Instante ó momento, porción pequesimísima de tiempo. *Momentum, temporis punctum.* — *met.* La mejor cosa, la parte más pequeña, ó la circunstancia más menuda de alguna cosa. *Minima rei iijusvis particula.* — *met.* Hallando de las calidades morales buenas ó malas es el extremo ó más alto grado que estas puedan llegar. *Extremum, summum punctum.* — *Naut.* El lugar señalado en la carta de marear que indica donde se cree hallarse la nave por la distancia y rumbo ó por las observaciones astronómicas. *Locus in chartâ hydrographicâ designatus.* — **Ortog.** Aquella nota que se hace asentando en el papel el extremo del corte de la pluma, y sirve para señalar que allí se acaba la cláusula, período ó capítulo; y en las imprentas se figura de este modo (o). Se suele llamar PUNTO final ó PUNTO redondo, y también se llama así la señal que se hace para notar el punto matemático. *Punctum, apex.* — En la escopeta u otra arma de fuego MIRA. — En la Javelina de arma de fuego PISON. — En las obras de costura la puntada que se va dando para hacer alguna labor sobre el lienzo, y según las varias formas que tienen de circuntarse toma el nombre; como PUNTO de cadeneda ó de lomillo, PUNTO real, etc. *Punctum arboris.* — Cada una de las lariditas óvidos de que se forman las medias, calcetas, etc. *Caligaram texture datus.* — La pequeña rotura que se hace en las medias, y porque consiste en soltarse aquellos de que están formadas. *Tibialium acicula.* — En el arte de la seda la labor ó forma que va tomando el haz de la tela que no lleva dibujo especial; y así según los varios modos con que se tejuta se dice: está en arto de tafetan, de saya de reina, etc. *Texti serici modus, forma.* — En los instrumentos músicos el tono determinado de consonancia para que estén acordes. *Consonantia mus.* — En las universidades el fin del curso en que se cierran las escuelas, y por extensión se llama así en los tribunales la cesación del despacho, cuando entra el tiempo en que ha de haber vacaciones. *Annii curriculi litterarii finis in academiis, inditio justitii in foro.* — La puntada que da el cirujano pasando la aguja por los labios de la herida para que se unan y pueda curarse. *Punctum.* — En las correas agujero que se pone á trechos para que el hierrecillo de la hebilla entre en el que convenga según del ajuste ó alojarse. *Foramina in corrigiis.* — En el arte de zapatería la medida que está rayada en el marco y que tienen los zapatos en su longitud. *Calceorum mensura, signa vel notæ.* — En las plumas de escribir cada una de las dos partes en que se divide el corte de ellas. *In calam scriptoris apicis sussi pars altera.* — En los dados ó naipes el número que se señala de valor á cada carta ó superficie del dado. En algunos juegos los han puesto arbitrariamente los que inventaron. *Chartarum punctum aut talorum punctum.* — En algunos juegos el tanto que se va ganando hasta llegar al número señalado. *Calcul-*

lari numerus. — En los estudios de gramática cada uno de los errores que se cometen al dar la lección que se debe dar de memoria. *Erratum.* — Cada una de las cuestiones que pican en un libro salen en 1.ª hojas, para que elija el que ha de leer de opción. *Thema sorte ductum.* — **ACCIDENTAL.** *Persp.* Cualquier punto diferente del principal, ó de la vista, donde se encaminan y por donde se dirigen en las líneas de aquellos objetos cuyos lados no son perpendiculares á la tabla ó plano óptico. — **CENTRICO.** El que señala desde se halla el centro de cada figura circular ó redonda. — **CENTRICO.** *met.* El fin á que se dirigen las acciones del que intenta alguna cosa. *Scopus.* — **CRUDO** Ó **TIEMPO CRUDO.** El momento preciso en que sucede alguna cosa. Úsase comúnmente con la particula á, ó el artículo el. *Temporis constitutum punctum.* — **DE APOYO.** *Itaq.* En las máquinas es la parte al rededor de la cual se mueven las otras, como en la balanza y palanca. *Fulcrum, fulcrumentum.* — **DE APOYO.** *met.* El que sostiene cualquier empresa, discurso ó cosa material. *Præsidium, columnæ.* — **DE CADENETA.** **OBENETA.** — **DE DISTANCIA.** *Persp.* Un punto de la línea horizontal, distante del punto principal ó de la vista, tanto cuanto es el rayo principal. *Distantiæ optice punctum.* — **DE ESCUADRA.** *Naut.* El que se coloca en la carta de marear dividiendo del rumbo que se ha seguido y de la latitud observada. *Punctum in chartâ nauticâ ex directione ac latitudine observatâ deductum.* — **DE ESTIMA.** *Naut.* El que se coloca en la carta de marear dividiendo del rumbo seguido y de la distancia andada en un tiempo determinado. *Punctum in chartâ nauticâ ex directione simul ac distantiâ deductum.* — **DE FANTASIA.** *Naut.* PUNTO DE ESTIMA. — **DE LA REFRACCION.** *Diop.* El punto en que pasando los rayos de la luz oblicuamente de un medio á otro de diferente resistencia, forma el ángulo de inclinación, separándose de la línea recta. *Refractionis punctum.* — **DE LONGITUD.** *Naut.* El que se coloca en la carta de marear, y resulta de las observaciones astronómicas de la longitud y latitud. *Punctum in chartâ nauticâ ex observationibus astronomicis longitudinis et latitudinis deductum.* — **DE LA SUSPENSION.** *Estat.* Aquel en que se mantiene suspenso un cuerpo. *Suspensionis punctum.* — **DE LA SUSTENTACION.** *Estat.* Aquel sobre quien descansa un cuerpo. *Sustentationis punctum.* — **DE LA VISTA** Ó PUNTO PRINCIPAL. *Persp.* El punto en que el rayo principal corta á la tabla ó plano óptico, el cual está en la línea horizontal. *Punctum visionis.* — **DE MEDITACION.** La materia que se señala para que sobre ella se tenga la oración. *Meditationis materia.* — **EN BOCA.** *Expre.* con que se previene á alguno que calle. *Si, tacetis.* — **EN BOCA.** *loc. fam.* con que se pide silencio ó secreto de alguna cosa para que no se divulgue. *Tacite loquis.* — **EQUINOCCIAL.** Cada uno de aquellos en que la eclíptica corta la línea equinoccial ó el ecuador. *Punctum equinoctiale.* — **EQUIPOLADO.** *Blas.* Cada uno de los nueve cuadrillos en la forma que está el tablero del ajedrez con órden alternativo, de modo que los cinco primeros sean de un esmalte, y los cuatro de otro; en cuyo caso á los cuatro segundos se les aplica el epíteto de EQUIPOLADOS. *In stemmatibus quadrata diversè alternatis colore.* — **TIO.** PUNTO DE LONGITUD. — **MENOS.** *loc.* con que se denota que una cosa es casi igual á otra con quien se compara. *Perè.* — **MUSICAL.** *NOTA* en la música. — **POR PUNTO.** *mod. adv.* con que se expresa el modo de referir alguna cosa muy por menor, y sin omitir circunstancia. *Signatum.* — **PRINCIPAL.** PUNTO DE LA VISTA. — **TORCIDO.** Entre bordadores labor cuyo dibujo es sólo una línea, la cual se ha de cubrir con la seda, sin que tenga que salir de ella lo que se loda, como suelen ser los caracolillos que rematan algunas flores, y los troncos de ellas, y algunas primicias cuando se lordan troncos. *Caracoleæ aut plectæ genus.* — **A BUEN PUNTO.** *mod. adv.* A tiempo, oportunamente. *Opportune.* — **A PUNTO.** *mod. adv.* Con la prevención y dis-

posición necesaria para que alguna cosa pueda servir al fin á que se destina. *Parati*. — Á PUNTO FIJO, mod. adv. Cabalmente ó con certidumbre. *Certe*, adv. *dubio*. — AL PUNTO, mod. adv. Prontamente, sin la menor dilación. *Statim*, *illuc*. — ANDAR EN PUNTOS. F. ANDAR EN PUNTAS. — AQUÍ FINCA EL PUNTO. F. AHI. EN ESTO CONSISTE LA DIFICULTAD. *Hoc opus*, *hic labor est*. — BAJAR DE PUNTO. F. Declinar ó decaer del primitivo estado. *Apristino statu decedere*.

— BAJAR EL PUNTO Á ALGUNA COSA. F. met. MODERARLA. *Mitigare*, *temperare*. — BAJAR EL PUNTO Ó BAJAR DE PUNTO. *Mis*. Descender de un signo á otro. También se dice cuando se baja la curvada ó se transporta un tono en uno ó más puntos bajos. *Tocis aut instrumenti tonum remittere*, *tonum descendere*. — DAR PUNTO. F. En las universidades, tribunales ó escuelas cesar el curso ó suspender el trabajo. *Studiorum vacationes indicere*. — DAR PUNTO. F. met. Suspender y cesar en algún estudio ó trabajo. *Labori finem imponere*. — DAR PUNTO. F. Cir. Coser la abertura de alguna herida para restañar la sangre. *Vulnus sarcire*. — DE TODO PUNTO, mod. adv. Enteramente, y sin que falte cosa alguna. *Omnino*. — ECHAR EL PUNTO. F. *Naut*. Situar ó colocar en la carta de marcar el parage en que se considera estar la nave, de resultados de haber calculado su rumbo y distancia andada, ó la longitud y latitud que se ha observado. *Navis cursum designare*. — EN PUNTO, mod. adv. Sin sobra ni falta; y así se dice: son las seis en PUNTO. *Omnino*, *prosis*.

— ESTAR EN PUNTO Ó Á PUNTO. F. Ser contingente el suceder alguna cosa; como estar Á PUNTO de perder la vida, estuvo EN PUNTO de ser rico. *Parim abesse quin*. — HACER PUNTO. F. Parar haciendo cláusula en lo que se lee ó en la conversación. *Clausalim vel orationem finire*. — HACER PUNTO DE ALGUNA COSA. F. Tomarla por caso de honor, y no desistir de ella hasta conseguirla. *Namque si in aliquid intendere*. — LEVANTAR PUNTO. F. met. Realizar, elevar. *Elevare*, *elevare*.

— METER EN PUNTOS. F. Escudr. Deslazar una pieza ó madero hasta tocar en aquellos parages adonde han de llegar los miembros principales ó ropas de una figura. *Delolare*. — MUGER DE PUNTO. HOMBRE. — NACER EN BUEN Ó MAL PUNTO. F. NACER EN BUENA Ó MALA HORA. — NO PERDER PUNTO. F. Proceder con la mayor atención y diligencia en algún negocio. *Rem diligenter curare*. — POR PUNTO GENERAL, mod. adv. Por regla general. *Generalim*. — POR PUNTOS, mod. adv. con que se expresa que alguna cosa se espera ó teme suceda sin dilación ó de un instante á otro. *Jamjam*. — PONER EN SU PUNTO. F. met. y fam. Poner las cosas en aquel grado de perfección que les corresponde. *Perficere*, *absolvere*.

— PONER LOS PUNTOS. F. met. Dirigir la mira, intención ó couato á algún fin que se desea. *Collimare*, *intendere*. — PONER LOS PUNTOS MUY ALTOS. F. met. Pretender alguna cosa sin considerar la proporción que para ella se tiene. *Alta petere vel optare*. — SUBIR DE PUNTO. F. Crecer ó aumentar alguna cosa. *Crescere*, *augere*. — TOMAR PUNTOS. F. Picar en el libro correspondiente á la facultad sobre que se ha de leer en oposición, en el cual se pica tres veces para elegir alguno á su arbitrio la cuestión en que quiere leer entre las que han salido. *Thema sorte ductum*, *publicè explicandum eligere*.

PUNTOSO, SA, adj. Lo que tiene muchas puntas. *Acuminatus*. — Lo que contiene en sí punto de honra, ó el que procura conservar la fama opinión y fama. *Honoris tenax*, *studiosus*. — El que es tímidamente delicado sobre puntos de etiqueta. *In decore trepidus morosus*.

PUNTA/CION, s. f. La colocación de las notas de ortografía en los escritos para distinguir las oraciones y sus miembros. *Interpunctio*, *apicum notatio*.

PUNTIADO, DA, p. p. de PUNTEAR.

PUNTEAL, adj. Pronto, diligente, exacto en hacer las cosas á su tiempo y sin dilatarlas. *Exactus*, *diligens*, *fidelis*. — Indubitable, cierto. *Cer-*

tus, *indubitable*. — Conforme, conveniente, adecuado. *Aptus*, *convenientis*.

PUNTEALIBIA, s. f. Cuidado y diligencia en hacer las cosas precisamente en el tiempo que se debe. *Pides*, *accurata diligentia*. — Certidumbre, conformidad, conveniencia precisa de las cosas para el fin á que se destinan. *Aptatus*, *convenientia*.

PUNTEALISMAMENTE, adv. m. sup. de PUNTEALMENTE. *Exactissime*, *diligentissime*.

PUNTEALISMO, MA, adj. sup. de PUNTEAL. *Diligentissimus*, *exactissimus*.

PUNTEALIZADO, DA, p. p. de PUNTEALIZAR.

PUNTEALIZAR, v. a. Gravar profundamente y con exactitud las especies en la memoria. *Ordine disponere*, *memoriter discere*. — Dar la última mano, perfeccionar alguna cosa. *Rem perficere*, *absolvere*.

PUNTEALMENTE, adv. m. Con puntualidad, ajustada y ciertamente. *Exactè*, *fideliter*, *certè*.

PUNTEAR, v. a. Poner y colocar las notas de ortografía en los escritos para la distinción y conocimiento de las oraciones y sus miembros. *Apicibus vel interpunctis scripta notari*, *signare*.

PUNTOOSO, SA, adj. PUNTOOSO, PUNDONOSO.

PUNTURA, s. f. Herida con instrumento que punza, como espina, lanceta, aguijón de alfiler, etc. *Punctio*, *punctura*. — Solución de continuidad que se hace á los animales, por lo común en las ranillas y palmas, por sentir el pie sobre alguna cosa punzante, como clavo, aguija, hueso, etc. *Pedum bestiarum percussio*, *laxio*. — *Imp*. Cualquiera de las dos puntas de hierro que sobresalen como co-á de un dedo, y están ahrrnadas á los dos lados del timpano, en las cuales se clava el pliego que se ha de tirar para que esté sujeto. *Cuspides in tabulá typographica*.

PUNZADA, s. f. La herida ó picada de punta.

PUNZANTE, — met. El dolor que molesta y se siente más agudamente de cuando en cuando. *Dolor quandoquæ agescens*. — met. El sentimiento interior que causa alguna cosa que aligie el ánimo. *Alia*, *acervitio animi*.

PUNZADOR, DA, p. p. de PUNZAR.

PUNZADOR, RA, s. m. y f. El que ó lo que punza. *Pungens*.

PUNZADURA, s. f. PUNZADA, herida de punta.

PUNZANTE, p. a. de PUNZAR. Lo que punza.

Es término muy usado de los cirujanos cuando dicen que alguna herida se hizo con instrumento PUNZANTE. *Pungens*.

PUNZAR, v. a. Herir de punta. *Mucrone ferire*. — met. Molestar más agudamente alguna dolor de cuando en cuando. *Pungere*, *stimulare*.

— met. Hacerse sentir interiormente alguna cosa que aligie el ánimo. *Angere*, *merore afficere*.

PUNZON, s. m. Instrumento de hierro que remata en punta. Sirve para abrir ojetes. *Stilus acuminatus*.

— BURIL. — Instrumento de acero algo romo que en la boca tiene grabada alguna cosa, que aplicándola y dando golpe sobre cualquier materia deja grabado lo que en él está de realce; y de él usan los que abren matrices para la imprenta, y los marcadores para la plata, y así. *Graphium*. — BITÓN ó tuercenecillo. — La llave fina que llevan los genibos hombres y ayudas de cámara de S. M. para no exponerse á perder la verdadera. *Stilus*, *veruculum*.

PUNZONICO, s. m. d. de PUNZON.

PUNZONERIA, s. f. La colección de todos los punzones necesarios para una fundición de letra. *Graphiorum congeries*.

PUNADA, s. f. El golpe que se da con el puño cerrado. *Pugni ictus*. — VENIR Á LAS PUÑADAS. F. met. VENIR Á LAS MANOS.

PUNADO, m. La porción de cualquiera cosa que se puede llevar ó tomar en la mano cerrado el puño. *Pugillus*. — met. Cortadía de alguna cosa de que debe ó suele haber cantidad; y así se dice: un PUÑADO de gente. *Exiguitas*. — DE MOSCAS, met. y fam. Conjunto de cosas que fácilmente se separan ó desaparecen. — Á PUÑADOS, mod. adv. Larga y abundantemente cuando debe ser e nes-

caseo y contada; ó al contrario escasa y cortamente cuando debe ser con abundancia y larguza. *Abunde*, *plenis manibus*, *vel contrá strictè*, *pugno classico*. — ¡ GRAN PUÑADO! ó ¡ QUÉ PUÑADO! loc. fam. con que se desprecia por corto ó de poca entidad ó cantidad lo que se da ó se ofrece. *Magnam id quidem!*

PUNAL, adj. ant. Lo que cabe ó puede tenerse en el puño. *Pugillaris*. — s. m. Arma ofensiva de hierro y acero como de una tercia de largo, y solo lobero de punto. *Pugio*, *sica*.

PUNALADA, s. f. La herida que se hace con el puñal. *Pugionis ictus*, *vulnus*. — met. Pesadumbre grande dada de repente. *Improvissus animi vulnus*. — COSER Á PUÑALADAS. F. fam. Dar á uno muchas puñaladas. *Pugionis ictibus confodere*.

— ¿ ES PUÑALADA DE FIGARO? expr. met. y fam. con que se excusa el que le dan prisa para la ejecución de alguna cosa que necesita de mas tiempo. *Exemplò fieri non potest*.

PUNALEJO, s. m. d. de PUÑAL.

PUNALERO, s. m. El que hace ó vende puñales. *Caltrarius*.

PUNALICO, LLO, TO, s. m. d. de PUÑAL.

PUNETAZO, s. m. Golpe que se da con el puño ó mano cerrada. *Ictus pugni impactus*.

PUNETE, s. m. PUÑALADA. — MANILLA, PULSERA.

PUNICO, TO, s. m. d. de PUÑO.

PUÑO, s. m. La mano cerrada. *Pugnis*. — PUÑADO. — Cortadía ó estrechez en lo que no debe haberla; y así se dice: un PUÑO de casa. *Exiguitas*. — En la camisa el pedazo de lienzo que unido á la boca de la manga ajusta la muñeca. *Sabucula fasciæ brachialis*. — Adorno hecho de tela ó de encajes blancos alchegados, que unido ó separado de la manga de la camisa se pone alrededor á la muñeca. Los hay de varias especies y hechuras, según las personas que los usan. *Mantica superposita ornatis causâ*. — En las armas blancas, en los instrumentos de las artes y en otras varias cosas, es aquella parte por donde se toman con la mano. *Capulus*, *capulum*. — La parte superior del bastón, que ordinariamente se compone de una pieza de materia diferente. Llámase también PUÑO á esta pieza. *Baculi superior pars*.

— *Naut*. Cada uno de los ángulos ó extremos bajos de la vela donde se afirman las amuras, escotas ó escotines. *Inferior veli pars*. — ant. PUÑADA. — APRETAR LOS PUÑOS. F. Poner mucho conato para ejecutar alguna cosa. *Ex animo agere*.

— Á PUÑO CERRADO, mod. adv. Con fuerza ó con eficacia. *Enixè*. — COMO UN PUÑO, loc. con que se pondera que una cosa es muy grande entre las que regularmente son pequeñas; ó al contrario, que es muy pequeña entre las que debían ser grandes; y así se dice: un hueco como un PUÑO, un aposento como un PUÑO. En el primer sentido se dice traslaticamente de las cosas inmatérias, como mentira como un PUÑO. *Pugni instar*.

— DE PROPIO PUÑO, mod. adv. DE MANO PROPIA; y así se dice: lo escribí de PROPIO PUÑO. — JUGARLA DE PUÑO. PEGARLA DE PUÑO. — MEDIR Á PUÑOS. F. Medir alguna cosa poniendo un puño sobre otro, ó uno después de otro sucesivamente. *Aliquid pugno metiri*.

— METER EN UN PUÑO Ó EN UN ZAPATO. F. met. Confundir, estrechar, avergonzar á alguno de suerte que no se atreva á responder. *Ad angustias silentiumque se redigere*.

— PEGARLA DE PUÑO. F. met. y fam. Engañar á uno enteramente en cosa sustancial. *Omnino circumvenire*, *fallere*. — POR SUS PUÑOS, mod. adv. Con su propio trabajo personal. *Propriis viribus*. — SER COMO UN PUÑO. F. Ser alguno miserable ó pequeño de cuerpo. *Pugni tenax*, *parcus*, *staturâ pusillus*.

PUPA, s. f. La postilla que queda del grano que sale en el cuerpo, y más comunmente en la boca. *Fustula*. — Voz de los niños con que dan á entender algún mal que no saben explicar. *Puerorum vox pupulum vel aliud vulnus demonstrans*.

PUPILA, s. f. NIÑA DE LOS OJOS. — La huérfana menor de doce años que tiene tutor. También

se da este nombre á la menor de veinte y cinco años que tiene curador. *Pupillus*.

PUPILAGE, s. m. El estado del pupilo respecto de su tutor. *Pupillaritas conditio*. — El estado del que está ajustado con un tanto diario para que el cónyuge y den de comer; y así se suele decir: estar á *PUPILAGE*. Dicese regularmente de los estudiantes, y por extensión de aquél que está sujeto á la voluntad de otro porque lo ha de comer. *Alumni status, conditio*. — La casa donde se reciben pupilos estudiantes. *Alumnorum hospitium*.

PUPILARI, adj. Lo que pertenece al pupilo ó menor. *Pupillaris*.

PUPILERO, RA. s. m. y f. El que recibe en su casa pupilos estudiantes. *Alumnorum hospes*.

PUPILOS, s. m. El menor que necesita de tutor, que en el hombre es hasta la edad de catorce años, y en la mujer hasta los doce. *Pupillus*. — El muchacho que está puesto en casa de pupilage. *Alumnus*.

PUPOSO, SA. adj. El que tiene pupas. *Pustulosus*.

PURAMENTE, adv. m. Con pureza y sin mezcla de otra cosa. *Purè, mere*. — Castamente. *Purè, caste*. — for. Sin condicion, excepción ó restricción; y así se dice que la institución de heredero se puede hacer ó condicional ó **PURAMENTE**. *Purè, exceptione nulla adhibita*.

PUREZA, s. f. La calidad que constituye alguna cosa pura, limpia y sin mezcla de cosa extraña. *Puritas*. — La integridad virginal ó castidad. *Virginitas, castitas*. — met. La carencia de pecados, integridad é inocencia de costumbres. *Innocentia, probitas*. — met. La exactitud en la elección, uso, órden y construcción de las voces, frases y expresiones. *Sermonis puritas*.

PURGA, s. f. Medicina que se toma por la boca á fin de mover los malos humores y expellerlos por la parte posterior; y aunque se hacen de diversas maneras, como de materia líquida para beber, de materia sólida en pildoras y otras reducidas á polvos, la que por lo común se llama **PURGA** es la bebida. *Pharmacum, potio medica alvo purgans*.

PURGABLE, adj. Lo que se puede purgar. *Purgandus*.

PURGACION, s. f. La acción de expeler los malos humores mediante la medicina que se ha tomado para ello. *Humorum expulsio*. — La sangre que naturalmente evacúan las mujeres todos los meses, y la que laja despues de haber parido. *Menstrua purgatio*. — La materia ó humor que por enfermedad se suele expeler por la vía de la orina así en hombres como en mujeres, la que regularmente se nombra en plural. *Purgatio*. — met. La acción y efecto de purgar. *Purgatio*. — for. El acto de purgarse y desvanecer los indicios ó nota que resulte contra alguna persona debuciente. *Purgatio à crimine*. — CANÓNICA. La prueba que los canones establecen para el caso en que alguno fuere infamado ó notado de algun delito que no se puede plenamente probar, se purgase la nota ó infamia que resulta contra el acusado, por su juramento y el de los comparedores. El método de jurar que no cometió aquel delito ni por sí ni por sustituto persona, y este juramento se llama de verdad. Los comparedores deben jurar que segun la buena opinion y fama en que tienen al acusado creen habrá jurado la verdad; y este juramento se llama de credibilidad. *Purgatio canonica*. — VULGAR. La dispensación ó absolución judicial, en que por defecto de otra prueba, y para decidir la verdad de la inocencia ó culpa del reo, se sujetaba á la experiencia del agua burbuendo, ó del hierro encendido, ó del agua fria (en que se le arrojaba atado de pies y manos), declarándole culpado si se hundia en ella ó si el fuego le quemaba, é inocente si sucedia lo contrario. Tambien se hacia este examen por medio del duelo y otros modos tambien supersticiosos é ilícitos, porque ó se tentaba á Dios con ellos para que luciera milagros, ó se usaba de medios vanos y no convenientes á la averiguación de la verdad. Prohibieron los cánones este abuso, que estuvo muy introducido en los pueblos cristianos, y es-

pecialmente entre la gente del vulgo. *Ferri candentes vel aqua ferventis purgatio*.

PURGADISIMO, MA. adj. sup. de **PURGADO**. *Purgatissimus, limpidissimus*.

PURGADO, DA. p. p. de **PURGAR**.

PURGADOR, RA. s. m. y f. El que ó la que purga. *Purgator, purgatrix*.

PURGAMIENTO, s. m. ant. La acción y efecto de limpiar ó purgar. *Purgatio*.

PURGANTE, p. a. de **PURGAR**. Lo que purga. Dicese regularmente de la medicina que se aplica ó es propia para este efecto, y se usa como sustantivo masculino. *Purgans, catharticus*.

PURGAR, v. a. Limpiar, purificar alguna cosa quitándole todo cuanto la pueda hacer imperfecta ó no le conviene. *Purgare*. — **EXPIAR**. — met. Purificar, acrisolar. *Purificare, purgare*. — Satisfacer con alguna pena parte ó el todo de lo que merecia por su culpa ó delito. *Expiare crimen*. — Padeecer las penas del purgatorio para purificarse el alma de las reliquias del pecado, y poder entrar en el cielo. *Purgare*. — Dar al enfermo la medicina conveniente para expeler los malos humores. *Potionem medicam propinare*. — Se dice de la misma medicina que es propia para hacer expeler los humores que dañan al cuerpo. *Purgare, humores expellere*. — Evacuar algun humor, ya sea naturalmente ó mediante la medicina que se ha aplicado á este fin; y así se dice que la laga ha **PURGADO** bien. *Humorem expellere, ejicere*. — for. Desvanecer los indicios, sospecha ó nota que hay contra alguna persona. *Obiectum crimen purgare*. — **POES**. Corregir, moderar las pasiones. *Moderari*. — **TOMA SI PURGA!** Especie de interj. con que se expresa el enfado de que alguna cosa se repita muchas veces y continuamente. *Proh! iterum, etque iterum!*

PURGARSE, v. r. m. Libertarse de cualquiera cosa no material que causa perjuicio ó gravamen. *Librari, expediti*.

PURGATIVO, VA. adj. Lo que purga ó tiene virtud de purgar. *Catharticus*.

PURGATORIO, s. m. Lugar donde las almas de los que mueren en gracia, sin haber hecho en esta vida entera penitencia por sus culpas, satisfacen la deuda con las penas que padecen para ir despues á gozar de la gloria eterna, donde no pueden entrar sin estar enteramente limpias y purificadas. *Purgatorium*. — met. Cualquiera lugar donde se pasa la vida con trabajo y penalidad. *Locus ubi agere vita degitur*.

PURIDAD, s. f. ant. **PUREZA** por la calidad que constituye alguna cosa pura, limpia y sin mezcla de materia extraña. — ant. Entereza, integridad, severa y exacta observancia. *Integritas*. — ant. Inocencia, rectitud, integridad de costumbres. *Probitas, innocentia*. — ant. **SECRETO**. — EN **PURIDAD**, mod. adv. ant. Sin rebozo, claramente ó sin rodeos. *Simpliciter, candidè*. — EN **PURIDAD**, mod. adv. ant. EN **SECRETO**.

PURIFICACION, s. f. El acto de purificar ó limpiar de toda mancha ó imperfeccion. *Purificatio, purgatio*. — La fiesta que en el día dos de febrero celebra la iglesia en memoria de cuando Nuestra Señora fue con su hijo santísimo á presentarle en el templo á los cuarenta dias de su parto en cumplimiento de la ley, que aunque no la obligaba por ser exento de toda mancha, lo ejecuto por el buen ejemplo. *Featum purificationis B. M. Virginis*. — En las mujeres, segun el Levítico, era el acto de ir al templo despues de pasados los dias de la purgacion del parto. *Purificatio, purgatio mulieribus*. — En la masa cada uno de los lavatorios con que se purifica el caliz despues de consumido el sangois, de los cuales el primero se hace con vino solo, y el segundo con vino y agua. *Sacri calicis purificatio, abstersio*.

PURIFICADERO, RA. adj. Lo que limpia ó purifica. *Purificans*.

PURIFICADISIMO, MA. adj. sup. de **PURIFICADO**. *Purgatissimus*.

PURIFICADO, DA. p. p. de **PURIFICAR**.

PURIFICADOR, RA. s. m. y f. El que limpia ó purifica. *Purgator*. — Paño de lino de cosa de

tuna terciada en cuadro, con el cual se enjuga y purifica el caliz despues que el sacerdote ha consumido la segunda purificacion en la misa. Tambien se llama así el lienzo de que se sirve el sacerdote en el altar para limpiarse los dedos despues de dar la comunión á los fieles, etc. *Linteum sacro calicis vel sacerdotis digitis abstersendis*.

PURIFICANTE, p. a. de **PURIFICAR**. Lo que purifica. *Purificans*.

PURIFICAR, v. a. Quitar ó extraer de cualquiera cosa todo aquello que le es extraño, dejándola en el ser y perfeccion que debe tener segun su calidad, y sin mezcla de otra cosa. *Purificare, purgare*. — met. Limpiar alguna cosa no material de toda imperfeccion. *Purificare*. — Acrisolar Dios las almas por medio de las alicciones y trabajos. *Purificare, purgare*.

PURIFICARSE, v. r. En la ley antigua era presentarse la mujer en el templo despues del parto habiendo pasado el tiempo de la purgacion. *Purificari*.

PURIFICATORIO, RIA. adj. Lo que sirve para purificar alguna cosa. *Purificans, purgans*.

PURISIMAMENTE, adv. m. sup. de **PURAMENTE**. *Valde pure*.

PURISIMO, SA. adj. sup. de **PURISIMO**. s. m. El vicio del que afecta mucho la pureza del lenguaje. *Nimia puri sermonis affectatio*.

PURISTA, adj. El que afecta mucho la pureza del lenguaje. *Puri sermonis affectator nimius*.

PURITANO, NA. adj. que se aplica al herege presbiteriano de Inglaterra que se precia de observar una religion mas pura. Usase tambien como sustantivo. *Puritanus*.

PURITANISMO, s. m. La secta y doctrina de los puritanos. *Puritanorum secta, doctrina*.

PURO, RA. adj. Libre y exento de toda mezcla de otra cosa. *Merus*. — El que procede con desinterés en el desempeño de su empleo ó en la administracion de justicia. *Integer*. — Lo que no tiene ninguna condicion, excepción ó restriccion. *Purus, absolutus*. — **CASO**. *Casus, venereis experts*. — met. Libre, exento de imperfecciones; como tal libro contiene una moral ó doctrina pura. *Purus, mundus*. — met. Mero, solo, no acompañado de otra cosa. *Purus, merus*. — de **PURO**, mod. adv. Sumamente, excesivamente. *Nimium*.

PURPURA, s. f. Múrice de concha retorcida como la del caracol, dentro de cuya garganta se halla aquel precioso licor rojo con que antiguamente se tenían las ropas de los reyes y emperadores, siendo el mas estimado el de Tio, que era perfectamente rojo, porque el de otras partes tiraba á violado. *Purpura, murex*. — La ropa teñida con el licor de la purpura; y por eso se da este nombre al manto real y á la vestidura de los cardenales. *Purpura, vestis purpurea vel murice tincta*. — met. La dignidad real y la de los cardenales. *Purpura*. — met. Poet. La sangre. *Sanguis*.

PURPURADO, DA. p. p. de **PURPURAR**. — adj. CARDENAL.

PURPURANTE, p. a. de **PURPURAR**. Lo que purpura ó le da á alguna cosa el color de purpura. *Purpurco colore tingens*.

PURPURAR, v. a. Tener ó vestir de purpura. *Murice tingere, purpuræ veste indui*.

PURPUREAR, v. n. Tomar ó mostrar el color de purpura. *Purpurea colore micare, purpurascere*.

PURPUREO, REA. adj. Lo que tiene el color de purpura. *Purpureus*. — Lo que pertenece á la purpura ó dignidad cardinalicia. *Purpuratus, cardinalatus*.

PURRIELA, s. f. El ultimo é inferior vino de los que se llaman agaque. *Lorea, vinum infimum nota*.

PURRIELA, s. f. fam. Cualquiera cosa despreciable, de mala calidad, de poco valor. *Res nihili*.

PURULENTO, TA. adj. *Med. y Cir.* Lo que tiene pus. *Purulentus*.

PUS s. m. *Med. y Cir.* La sangre corrompida, encasada y reducida al color blanco, que comunmente llaman materia. *Pus*.

PUSILÁNIME. adj. Falto de ánimo y valor para tolerar las desgracias o para intentar cosas grandes. *Pusillánime*.

PUSILANIMIDAD. s. f. Timidez, falta de ánimo. *Pusillanimus, pusillánime*.

PUSILANIMO, MA. adj. ant. PUSILÁNIME.

PUSILLA. s. f. *Me l.* y *Cv.* POSTILLA.

PUSILLIDAD. s. f. d. CUSTIA.

PUSILLA. s. f. RAMERA. — LA MADRE, PETA LA HIBA, PETA LA MANTA QUE LAS COMEA, ref. con que se nota a alguna familia ó junta de gentes, donde todos conviven en un mismo defecto. — AVER PUSILLAS, Y HOCY COMADRIS. ref. que se dice de las perenas que ríen afirmándose, y luego con facilidad se hacen amigas.

PUTAISMO. s. m. Vida, ejercicio, reunión de mujeres perdidas, casa de prostitución. *Mos meretricus, procaix lupanar, meretricium coet.*

PUTANISMO. s. m. PUTAISMO.

PUTANEAR. v. n. fam. Darse al vicio de la torpeza, andar buscando las mujeres perdidas. *Meretricari, luxuriari*.

PUTANERO. adj. fam. usado solo en la terni-

nacion masculina, que se aplica al hombre dado al vicio de la torpeza. *Mulerosus*.

PUTATIVO, VA. adj. que se aplica al que es reputado ó tenido por padre, hermano, etc. no siendo. *Putativus, existimatus*.

PUTEAL. s. m. Brocal del pozo fatidico, con una arca encima donde se ponan supersticiosamente los jueces á fin de que la diosa Temis les inspirase las sentencias. En Córdoba era muy celebrado el PUTEAL que Hamaban de Tadoo. *Puteal*.

PUTEAR. v. n. fam. PUTANEAR.

PUTIFERRA. s. f. PUTAISMO. — fam. Arrumaco, roncería, soflama de que usan algunas mujeres. *Loecetium*. — NI HURTO NUNCA SE ENCUBRE MUCHO. ref. que enseña que la cautela y cuidado no puede ser perpetuo cuando el pecado se frecuenta. *Migna non latitant mala*.

PUTIFERO. adj. fam. PUTAÍERO.

PUTESCO, CA. adj. fam. Lo perteneciente á las putas. *Meretricius*.

PITIGA, LIA, TA. s. f. d. de PUTA.

PUTO. s. m. El sujeto de quien abusan los libertinos. *Cinnedus, catamitus*. — Á PUTO EL POS-

TRE. loc. fam. que se usa para denotar el esfuerzo que se hace para no ser el último ó postrero en alguna cosa. *Certatim, adoc ut postremus accedere velit nemo*.

PUPUP. s. f. ant. En algunas partes AEBULLA.

PUTHEDINAL. adj. Lo que puede ó corrompe alguna cosa ó tiene virtud para ello. *Putrefaciens, corrumpens*.

PUTREFACCION. s. f. La accion de corromperse alguna cosa, y la podre ó podridumbre. *Corruptio, putredo*.

PUTREFACTIVO, VA. adj. Lo que puede causar putrefacción. *Putrefaciens sibi habens*.

PÚTHIBO, DA. adj. Corrompido, podrido, lo que está acompañado de putrefacción. *Putridus, putris*.

PUTEALA. s. f. d. de PUTA.

PUZOL. s. m. PZOLANA.

PUZOLANA. s. f. Especie de arena que se encuentra en Puzol y en sus cercanías, y sirve para hacer la mezcla con la cal. *Arena species puzolana dicte*.

Q

Decimanona letra de nuestro alfabeto, y decimacuarta de las consonantes paladales ó guturales, y porque su voz se forma en el medio del paladar con el medio de la lengua, al modo que la *c* forma la *q* con los vocales *a, o, u*; en cuyas combinaciones tiene esta letra mucha semejanza con la *g*. En castellano á imitación del latín nunca se usa de la *q* sin poner despues de ella la *u*, la cual se elide y suprime en la pronunciación.

QUE

QUE. Pronombre relativo que se sigue siempre á algun nombre, y equivale á EL CUAL. Es una de las concordancias gramaticales, y sirve al singular y plural, y preguntando se antepone las mas veces. *Quis vel qui, que, quod*. — Se usa tambien como particula admirativa para exagerar y ponderar una cosa. *Ut, quam*. — Yado despues del verbo es particula que rige otro verbo y le determina. — Se usa tambien como particula comparativa, y se sigue regularmente al adverbio *mas ó tanto*; y así se dice: *mas que, tanto que, Quam*. — Se usa algunas veces como causal dando la razon ó motivo ó alguna cosa, y vale lo mismo que PORQUE. *Quoniam, quia*. — Se usa tambien distribuyendo los extremos contrarios de una oración: como QUE HUEVA, QUE NO HUEVA. *Necne, distributive*. — Suele usarse con la misma fuerza que la *o* como conjuncion disyuntiva; y así comunmente se dice: *TARDE QUE TARDAR. Vel, sive*. — QUE DIJAN. s. m. El respeto á la opinion publica. — ALGO que expr. que se usa para significar que hay algo mas de lo que se presume ó supone. *Quid rei*. — SIN QUÉ NI PARA QUÉ. expr. sin motivo, causa ni razon alguna. *Sine causa*.

QUEBRADA. s. f. Tierra desigual y abierta, que forma algunos valles estrechos, cogidos ó cercados de montes. *Terra hiatus, praeruptum*.

QUEBRADERO. s. m. QUEBRADO. — DE CAJAZ. *met. lo*. que la molestia, fatiga, cansa ó inquietud. *Importuna contentio*. — DE CAJAZA. *met. fl.* Objeto del cuidado amoroso. *Cura animi, amoris obiectum*.

QUEBRADILLO. s. m. El taconcillo de madera sola que se forma en el pontevi del zapato. *Calceus fulcrum*. — Un movimiento especial que se hace con el cuerpo como quebrándole; y se suele usar en la danza. *Corporis inflexio in tripudis*.

QUEBRADIZO, ZA. adj. lo que es facil de romper ó quebrarse. *Tragilis*. — Delicado en la salud y disposicion corporal. *Debilis, debilitatus*. — Flexible. Se su le decir de la voz para

abalar los quebros, pausas y gorgeos. *Flexilis*. — met. FRACIL.

QUEBRADO, DA. p. p. de QUEBRAR. — adj. Quebrantado, debilitado; y así se dice: QUEBRADO de color, salud QUEBRADA. *Enervatus, elongatus, elanguescens*. — *Arit.* Una ó algunas partes iguales de aquéllas en que se considera dividirse un entero. Expresse con dos números uno encima de otro, y una raya en medio, el de arriba se llama numerador y el de abajo denominador. Este denota las partes en que se dividió el entero, y aquel las que se toman para formar el quebrado. *Numerus fractus*. — *Pez.* Se aplica al verso de diez ó versos. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Terminus reliquis brevis*. — COMPUESTO, ó QUEBRADO DE QUEBRADO. *Arit.* Se llama cuando un número quebrado se toma como entero, y se divide en algunas partes. *Numeri fracti fractio*. — ESCRIBIR DE QUEBRADOS. *f.* Escribir derechos los renglones, regalando el papel á trechos, dejando algunos blancos sin regla. *Intersectis ductariis fideliter scribere*.

QUEBRADOR, RA. s. m. y f. El que quebra ó rompe alguna cosa. *Efractarius*. — met. Infractor, el que quebranta ó viola alguna ley ó estatuto. *Violator, ruptor*.

QUEBRADURA. s. f. Hendedura, rotura ó abertura de alguna cosa. *Fissio, fissura, disruptio*. — HERNIA.

QUEBRAJA. s. f. Grieta, fendida, raja en la madera, hierro, etc. *Miotus, hirsura*.

QUEBRAJADO, DA. p. p. de QUEBRAJAR.

QUEBRAJAR. v. a. RESQUEBRAJAR. Usase tambien como neutro y como reciproco.

QUEBRADOJO, SA. adj. QUEBRADIZO.

QUEBRAMIENTO. s. m. QUEBRANTAMIENTO.

QUEBRANTABLE. adj. Lo que se puede quebrar ó romper. *Quod frangi vel infrangi potest*.

QUEBRANTADO, DA. p. p. de QUEBRANTAR.

QUEBRANTADOR, RA. s. m. y f. QUEBRADOR en sus dos acepciones. — El que debilita ó quebranta las fuerzas. *Debilitator, fractor*.

QUEBRANTADERA. s. f. La rotura de alguna cosa que se quiebra ó rompe. *Disruptio*.

QUEBRANTAHUESOS. s. m. Ave indigena de los países frios de Europa. Es de unos dos pies de largo, y tiene el bomo blanco rojizo; el vientre blanco; las extremidades de las alas manchadas de negro; y el pico grande, corvo y amarillento así como los pies; que estan ligeramente cubiertos de plumas, y cuyas uñas son grandes y fuertes. Habita á orillas del mar, en donde se alimenta de peces y tiene el pico tan fuerte que quebranta con él los cuerpos mas duros. *Falco ossifragus*.

QUE

— met. y fam. El sujeto pesado, molesto é importuno, que causa y fastidia con sus impertinencias. *Molestus homo*. — Juego que usan los muchachos, el cual consiste en cogerse dos de ellos por la cintura con los pies encontrados, y apoyando alternativamente el uno los pies en el otro, se voltuen mutuamente sobre las espaldas de otros dos, que se colocan á gatitos, quedando así una vez el uno en pie y el otro boca abajo. *Ludus quororum sic dictus est contorsione vel contorsione corporis*.

QUEBRANTAMIENTO. s. m. Fractura, el acto de quebrantar, romper ó quebrar alguna cosa. *Fractio, fractura*. — Evasion, rompimiento ó fuerza hecha para librarse de alguna opresion; como QUEBRANTAMIENTO de prision, cárcel, etc. *Fractio, violatio*. — Causancio, desasosiego, desazon, desabrimiento en el cuerpo, que parece que le quebranta por la molestia que causa. *Lassitudo, corporis attritio*. — met. Infraccion, trasgresion ó violacion de alguna ley, estatuto, precepto, palabra ó obligacion. *Transgressio, violatio*. — for. Casacion, anulacion, revocacion de un testamento. *Derogatio, rescissio*.

QUEBRANTANTE. p. a. de QUEBRANTAR. El que quebranta. *Frangens*.

QUEBRANTAR. v. a. Romper, separar ó dividir con violencia las partes de un todo. *Frangere, effringere, eldere*. — Cascar ó hender alguna cosa, ponerla en estado de que se rompa ó quebre mas facilmente. *Quassare*. — Moler ó machacar alguna cosa no del todo, sino á medio muelo. *Quassare, frangere*. — Violar ó profanar algun sagrado, seguro ó voto. *Violare, transgredi*. — met. Infringir, traspasar, violar alguna ley, palabra ó obligacion. *Transgredi, violare, rumpere*. — Forzar, romper venciendo alguna dificultad, impedimento ó estorbo, que embaraza para la libertad; como QUEBRANTAR la prision; la cárcel, etc. *Frangere, rumpere*. — Disminuir las fuerzas ó brio, suavizar ó templar el exceso de alguna cosa. Dicese especialmente del calor ó frio. *Frangere, imminuere*. — Molestar, fatigar, causar pesadumbre ó desabrimiento. *Consternare, atterere*. — Causar lástima, compasion, mover á piedad. *Ad pietatem movere, inducere*. — Persuadir, inducir ó mover con ardid, industria y porfia, á abandonar el rigor ó la ira. *Sedare, mollire*. — for. Anular, revocar un testamento. *Derogare, rescindere*.

QUEBRANTE. p. a. de QUEBRAR. Lo que quebra. *Frangens, infrangens*.

QUEBRANTO. s. m. El acto de quebrantar. *Contritio, fractio*. — Descacimamiento, desaliento, falta de fuerza. *Lassitudo, debilitatio*. — Lásti-

ma, comiseración, piedad ó compasión. *Miseratio, comiseratio.* — Grande pérdida ó daño padecido. *Consernatio, afflictio, animi contritio, damnus.*

QUEBRAR, v. a. QUEBRANTAR, romper. — Doblar ó torcer; y así se dice: QUEBRAR el cuerpo ó QUEBRAR la vara en el agua cuando parece que está torcida. *Flectere, detorquere.* — QUEBRANTAR, infringir. — met. Interrumpir ó estorbar la continuación de alguna cosa no material. *Rumpere, dissolvere.* — Templar, suavizar ó moderar la fuerza y el vigor de alguna cosa. *Moderare, temperare.* — Ajar, afejar, deslustrar la tez ó color natural del rostro. *Deturpare, fœdare.* — Vencer alguna dificultad material u opresión. *Rumpere, dramperre.* — v. n. Cesar en el comercio por falta de caudales con que satisfacer á los acreedores, perdiendo el crédito. *Debitorum solutione fraudare, foro cedere.* — Romper la amistad de alguno, disminuir ó enturbiar la correspondencia. *Dissolvere, rumpere, amicitiam dimittere.* — POR ALGUNO. f. No verificarse ó descomponerse alguna cosa por faltar uno á ejecutar lo que le tocabá. *Stare per aliquem, impedimento esse.* — POR LO MAS DELGADO. f. que explica que la parte mas flaca es la que sale ordinariamente vendida, aunque tenga mas razon que su contraria. *A potentiori vincit.*

QUEBRARSE, v. r. Relajarse, cesarse á alguno las tropas. *Hermi laberare.* — Hablando de cordilleras, montañas ó cascadas significa interrumpirse su continuidad. *Abrumpi, intercedi.*

QUEBA, s. f. El tiempo de la noche señalado en algunos pueblos, especialmente plazas cercadas, para que todos se recojan, lo que se avisa con la campana. *Quiescit tempus, requies.* — ant. En la milicia RETRETA.

QUEDADA, s. f. La acción de quedarse en algun sitio ó lugar. *Mansio, permansio.*

QUEDANTE, p. a. ant. de QUEDAR. Lo que queda. *Remanens.*

QUEDAR, v. n. Defenese ó hacer mansion en algun parage. Úsase tambien como recíproco. *Manere, residere.* — RESTAR; y así se dice: quitando seis de ocho, QUEDAN dos. — Faltar: como QUEDA por andar, por hacer. *Restare, d. f. cere, superesse, stare per.* — Permanecer, durar ó subsistir alguna cosa como efecto de otra; como QUEDÓ heredero. *Remanere, subsistere.* — Remanarse á favor de uno las rentas u otra cosa que se vende á pregon para las posturas y pujas; como la alcabala QUEDÓ por N. *Stare pro aliquo.* — Junto con algun nombre vale lo mismo que estar con alguna especialidad; como QUEDAR armado, QUEDAR aturdido. *Esse.* — Se junta muchas veces con la preposición por, y vale ser tenido ó reputado; como QUEDAR por valiente, por discreto, etc. *Haberi, putari.* — ant. Cesar. *Vincii, terminari.*

— En algunas partes se usa, aunque con impropiedad, como verbo activo, y vale lo mismo que DEJAR; y así se dice: alií QUEDÓ por allí lo dejó. — BIEN ó MAL. f. Porfuese en alguna acción ó salir de algun negocio bien ó mal. *Bene aut male se gerere, felicitate exire, vel contra.* — con UNO. f. Acordar, convenirse con alguno. *Convenire, pacisci, consentire.* — EN LIMPIO. f. Resultar en alguna cuenta una suma real y líquida despues de relajados los gastos y otras partidas. *Liquido restare, superesse.* — LIMPIO. f. met. y fam. Quedar enteramente sin dinero. *Esse regularmente en el juego. Pecunia vacuum omnino remanere vel evolare.* — ó QUEDARSE ATRÁS. met. Ser inferior, ó de menos estimación y mérito que otro. *Vinci, superari.* — POR ALGUNO. f. Fiarle ó abonarle ó aliar por él. *Fideliuere, pro aliquo stare.* — POR UNO. f. No verificarse alguna cosa por dejar uno de ejecutar lo que debia ó le tocabá. *Per aliquem stare, officio desesse.* — UNO AIROSO. f. Salir con honor ó felicidad de alguna empresa ó negocio. *Felicitate exire.* — NO QUEDAR Á DEBER NADA. f. met. Corresponden á alguno con el dicho ó las acciones que otro ha ejecutado con él. *Par pari referre.* — NO QUEDARLE Á UNO OTRA COSA. f. fam. con que se

asegura que lo que se dice es cierto y no fingido.

Animi sensu, ut expronuntiar, ita esse revera.
QUEDARSE, v. r. Suspenderse, pararse, pender el hilo y orden de la materia que se trataba. Aplícase regularmente á los predicadores cuando se pierden en el sermón. *Hicere inter dicendum.* — Junto con la preposición con significa retener en su poder alguna cosa sea propia ó ajena, y así se dice: yo me QUEDARÉ con los libros. *Retinere, possidere.* — Á ESCURAS. f. met. ant. DEJAR Á ESCURAS. — Á OSCURAS ó Á ESCURAS. f. met. Perder alguna cosa que se posia, ó no lograr lo que se pretendia. Algunos dicen: QUEDARSE Á BUENAS NOCHES. *Rein omnino perdere, spe falli, pratermitti.* — ATRÁS. f. met. No alcanzar ó no saber tanto como otro. *Ingenio minus pollere, ingenia cedere.* — ATRÁS. f. met. No comprender toda la fuerza de alguna cosa, no hacer progresos en alguna ciencia ó arte. — HELADO. f. Sobrecogerse de alguna especie que causa notable extrañeza ó espanto. *Obrigare, stupore corripit.* — EN BLANCO. f. met. No conseguir lo que se pretendia ó esperaba. *Spe frustrari, desitit.* — FRESCO. f. met. y fam. que se usa cuando no se logra aquello de que se tenia esperanza, y en que se habia consentido. *Spe frustrari.* — FRÍO. f. Salirle á uno alguna cosa al contrario de lo que deseaba y pretendia. *Spe falli.* — FRÍO. f. met. y fam. con que se denota la sorpresa que le causa á alguno el ver u oír alguna cosa que no esperaba. *Spe falli, decipi.* — EN ALBIS. f. met. y fam. QUEDARSE EN BLANCO. — MUERTO. f. MUERTO.

QUEDITO, TA. adj. d. de QUEDO. Tiene el mismo valor en la significación, aunque con alguna mayor energia. *Quiescit.* — adv. m. QUEDO.

QUEDO, DA. adj. QUIETO. — adv. m. Con voz muy baja. *Silentio, summissè, summissà voce.* — Usado como interjección sirve para contener á alguno. *Heus! cave!* — Con tento. *Pedetentim.*

— Á QUEDO. modo. adv. ant. Poco á poco, despacio. *Sensim, pedetentim.* — QUE QUEDO. expr. que significa que uno está terco y rebacio en no ejecutar alguna cosa. *Obstinatus, pertinax.*

QUEHACER, s. m. Ocupacion, negocio. Úsase mas comunmente en plural; y así se dice: cada uno tiene sus QUEHACERES. *Gerenda res, negotium.*

QUEJA, s. f. Expresion de dolor, pena ó sentimiento. *Querela, quærmonia, questus.* — RESSENTIMIENTO, desazon. — QUERRELA. — MAS VALE BUENA QUEJA QUE MALA PAGA. ref. que se dice del que abandona el premio por no parecerle correspondiente al mérito, y eslima mas quedarse con motivo á la queja, que mal satisfecido.

QUEJADA, s. f. ant. QUEJADA.

QUEJARSE, v. r. Explicar con la voz el dolor ó pena que se siente. *Queri, conqueri, lamentari.* — Dar á entender la queja ó resentimiento que se tiene de otro. *Querelas facere, quærmonia jacere.* — QUERRELLARSE.

QUEJOSO, SA. adj. El que se queja demasiado, y las mas veces sin causa, con melindre ó afectacion. *Facile querulus, queribundus.*

QUEJIDICO, LLO, TO. s. m. d. de QUEJIDO.

QUEJIDO, s. m. Voz lastimosa de algun dolor ó pena que alige y atormenta. *Questus, genitus.*

QUEJIGAL, S. m. La parte de tierra poblada de quejigos. *Querubus locus consius vel abundans.*

QUEJIGO, s. m. Especie de roble muy parecido á la encina. *Querucus species ulcibus permixtus.*

QUEJILLA, TA. s. f. d. de QUEJA.

QUEJO, s. m. ant. QUEJA.

QUEJOSAMENTE, adv. m. Con queja. *Querella, quærmonia.*

QUEJOSINAMENTE, adv. m. sup. de QUEJOSAMENTE. *Querimoniam vehementer, summa.*
QUEJOSÍSIMO, MA. adj. sup. de QUEJOSO. *Faldè queribundus.*

QUEJOSO, SA. adj. El que queja de otro. *Querulus, queribundus.*

QUEJUMBRE, s. m. ant. QUEJA.

QUEJUMBERO, O, SA. adj. ant. El que se que-

ja con poco motivo, ó forma fácilmente queja.

Facile queribundus.
QUEJURA, s. f. ant. Prisa ó aceleracion congoja. *Exstantia, propeptatio.*

QUEMA, s. f. El acto de quemar, y tambien el parage quemado. *Ustio, crematio, crematio.*

— HUIR DE LA QUEMA. f. met. Retirarse ó apartarse de algun riesgo por temor de ser incluido en él. *Periolum vitare, fugere.*

QUEMADERO, S. m. El sitio ó parage destinado para quemar los sentenciados ó condenados á la pena de fuego. *Carina.*

QUEMADO, DA. p. p. de QUEMAR. — adj. *Germ.* El negro.

QUEMADOR, RA. s. m. y f. El que quema ó pone fuego á alguna cosa. *Ustor.* — INCENDIARIO.

QUEMADURA, s. f. La acción que causa el fuego en algun cuerpo, seguida de una descomposicion de sus partes. *Ucto, crematio.* — La señal, laga, ampolla, ó impresion que hace el fuego á una cosa muy caliente aplicada á otra. *Ucto, adustio.* — Enfermedad de las plantas. *TIZON.*

QUEMAJOSO, SA. adj. Lo que pica ó escuece, como quemado. *Quod pungit, perstrigit.*

QUEMAMIENTO, S. m. ant. La acción y efecto de quemar. *Ustio.*

QUEMANTE, p. a. de QUEMAR. Lo que quema. *Urens, calidus, adurens.* — *Germ.* El ojo.

QUEMAR, v. a. Abrasar ó consumir con fuego. *Urere, adurere.* — Calentar con mucha actividad, como el sol en el estío. *Adurere.* — Desechar mucho, y hacer perder el verdor y lozania, como sucede en las legumbres en tiempo de muchos hielos ó con el excesivo ardor del sol. *Adurere.* — Causar una sensacion muy picante en la boca y el paladar. *Acri puriginis us pulatumque afficere.* — met. Maltratar, destruir ó vender alguna cosa á menos precio. *Decoquere, delapidare, destruere.* — v. n. Estar una cosa demasiado caliente. *Nimis calere.*

QUEMARSE, v. r. Padeecer ó sentir mucho calor. *Ardere, nimio calore affici.* — Impacientarse ó desazonarse porque no se ejecuta alguna cosa á gusto proprio. *Nimiu sollicitudine affici sel ardente desiderio.* — met. Padeecer la fuerza de alguna pasion ó afecto. *Astuari, flagrare.* — fam. Tocar ó estar cerca de acertar ó hallar alguna cosa. *Ferè attingere.* — QUEL SE QUEMARE QUE SOPLE. (xpr. prov. y met. con que se previene y advierte que el que juzgare le comprende algun cargo que otro hace en general, procure purgarse de él. *Qui dolore premittit, remedium qua rat.*

QUEMAZON, S. f. La acción ó el efecto de quemar ó quemarse. *Ustio, adustio.* — Calor excesivo. *Ardor, astus.* — COMIZON. — met. Dello, razon ó palabra picante con que se zahiere ó provoca á alguno para que se sienta y sonroje, y el sentimiento que causan semejantes palabras ó acciones. *Ferbu pungens, conviciu, scomnia.*

QUEQUIER, adj. ant. CUALQUIERA.

QUERRELA, s. f. Sentimiento, queja, expresion de dolor. *Querela.* — for. La acusacion ó queja propuesta ante el juez contra alguno, en que se le hace rio de algun delito, que le agraviado pide se castigue. *Delatio ad iudicem, criminato, quærmonia.* — La queja que los hijos proponen ante el juez, pidiendo la validacion de algun testamento por las causas que el derecho pretine. *Querela inofficiosa testamenti.*

QUERRELLANTE, S. m. ant. QUERRELLANTE.

QUERRELLANTE, p. a. de QUERRELLARSE. El que se querrela. *Querrens, delator.*

QUERRELLARSE, v. r. Explicar el sentimiento proprio ó contrá alguno, lamentarse ó dolerse. *Querri, conqueri.* — Poner acusacion ante el juez quejándose de alguno por delito, injuria ó agravio que le ha hecho. En lo antiguo se usaba tambien como neutro. *Aliquem ad iudicem deferre, accusare.*

QUERRELLOSAMENTE, adv. m. Con queja ó sentimiento. *Querelle, dolenter.*

QUERRELLOSO, SA. adj. QUERRELLANTE. —

Quejoso, ó que con facilidad se queja de todo. *Queulus, quebulundus.*

QUEJOSIA. s. f. El sitio ó paraje donde el animal asiste de ordinario al pasto ó a donde se ha criado. *Assuetum receptaculum.* — met. El lugar ó casa á donde acude con propensión é inclinación alguna persona, porque la han tratado bien, ó porque tiene allí especial afecto ó cuidado. *Assuetum receptaculum.* — ant. La acción de amar ó querer h. n. *Benevolentia.*

QUERENCIOSO, SA. adj. que se aplica al sitio ó paraje á que tienen quereña los animales. *Quod animantia ad incolendum allici.*

QUERER, v. a. Desear ó apetecer con ansia alguna cosa. *Velle, appetere.* — Amar con desseo, tener cariño, voluntad ó inclinación á alguna persona. *Diligere, amore prosequi.* — Tener voluntad ó determinación de ejecutar alguna cosa. *Velle.* — Resolver, determinar ó mandar. *Velle.*

— Pretender, intentar ó procurar. *Velle, intendere.* — Ser conveniente una cosa á otra, pedirlo, requerir. *Expetere, exigere.* — Conformes ó convenir con otro en algún intento. *Velle, assentire.* — En el juego vale aceptar el convite. *Sponsionem ludu factam admittere, acceptare.*

— Tener gana de alguna cosa, y así se dice QUERER comer. En este sentido se usa regularmente con verbo. *Appetere, exspectare, desiderare.* — Dar alguno cesion con el. *Querre, movere.* — Que se ejecute algo contra el. *Querre, movere.* — Estar próxima á ser verificada alguna cosa. *Proximam esse, imminere.* — s. m. Voluntad, desseo, afición. *Voluntas, studium.*

— COMO ASI ME LO QUERIO comer. expr. fam. que significa haber succedido una cosa á medida del desseo, y como si á su voluntad la hubiera dispuesto el que la logra. *Desiderari instar vel voluntatis.* — COMO USTED QUISIERE. expr. de que se usa para orden en cualquiera cuestión, disputa ó contienda. *Ut velis.* — DONDE QUIERA QUE FUERES, HAZ COMO VIERES. ref. que enseña quanto conviene no singularizarse, sino seguir los usos y costumbres del país en que cada uno se halla. *Dám fueris Romæ, romano vivito more; dím fueris ubi, vivito sicut ibi.*

— MAS HACE EL QUE QUIERE QUE NO EL QUE PUEDE. ref. que enseña que la voluntad tiene la principal parte en los beneficios ó acciones, y que con ella los ejecuta aun el que parece que tiene menos posibilidad. *Studiosus voluntatis omnia possibilia fiunt.* — ¿QUE MAS QUIERES? expr. con que se da á entender que lo que uno ha logrado es todo lo que podía desear, según su proporción y méritos. *Quid idem vel ultra sibi vult?* — QUE QUIERA. QUE NO QUIERA. expr. Sin atender á la voluntad ó aprobación de otro, convenga ó no convenga en el o. *Velit noli, libenter vel invito.* — ¿QUE QUIERE DECIR ISO? expr. con que se da á entender á alguno que se explica con exceso en alguna materia, y es un género de amonesta ó aviso para que corrija ó modere lo que dice. *Quid sibi vult?* — ¿QUÍ QUIERE SER ESTO? expr. con que se explica la admiración ó extrañeza que ocasiona alguna cosa. *Quid hoc secum importare vel quid sibi vult?* — QUIEN BIEN QUIERE, BIEN QUEDARSE. ref. que explica que el cariño y la amistad facilitan en el que la profesa todos los medios de complacer y dar gusto. *Amore citius quam imperio subditos agas.* — QUIEN BIEN QUIERE, TÁBULE OLIVADA. ref. que enseña que el cariño ó amor que ha sido verdadero no le interrumta las contingencias del tiempo ni otras circunstancias, quando siempre vive, aun cuando parece que se entubia. *Feris amor oblivionem necit.* — QUIEN BIEN TE QUIERE, TE HARÁ LLORAR. ref. que enseña que el verdadero cariño consiste en advertir y corregir al amigo en lo que yerra, proponiendo el pudor y sonrojo que le puede causar al fruto que pueda sacar con la reprensión. *Meliora fructu vulnera diligentes, quam fraudulenta oscula odentis.* — QUIEN TODO LO QUIERE, TODO LO PIERDE. ref. que reprende la denegada ambición, y avisa que ella suele ser causa de que se pierda aun lo que se pudiera conseguir. *Qui dios lepores sequitur neutrum capit.* — SI BIEN ME QUIERES, TRÁTAME COMO SEALES. ref. que

enseña que no es verdadero el cariño que no tiene constancia. *Trahere blanditiis nequit instabilis amor.* — SIN QUERER. mod. adv. Por acaso ó contingencia, sin intención ni reparo. *Prater intentionem vel animum.*

QUERIDISIMO, MA. adj. sup. de QUERIDO. *Dilectissimus.*

QUERIDO, DA. p. p. de QUERER. Algunas veces se usa como sustantivo, y significa amante, cohejo, uja: moza, maicela, amiga, etc. — expr. cariñosa que se usa frecuentemente para llamar á alguno, y especialmente á los muchachos, y muchas veces con ironía. *Dilecte mi.*

QUERIENTE. p. a. aut. de QUERER. El que quiere. *Folens.*

QUERIMES. s. m. CRANA QUERIMES. — MINERAL. *Quim.* Preparación del antimonio que se hace cociendo sus polvos en agua con sal de tartaro para extraer el óxido de azufre encarnado, que por medio de colar el licor hirviendo pasa por el filtro, y se precipita según se va enfriando. *Reмес mineralis, oxydum antimoni, sulphuratum rubrum.*

QUEROCHAR. s. f. CRISA.

QUEROCHAR, v. n. Poner las abejas, etc. La cresa ó simiente. *Semen apice emittere.*

QUEREBIN. s. m. Espíritu agüico del segundo color de la primera garonija. *Querub-m.*

QUESADILLA. s. f. Cierta género de pastel compuesto de queso y masa que se hace regularmente por carreteladas. *Artoceas caseo molli-bato.* — Cierta especie de dulce hecho á modo de pastillito, relleno de almibar, conserva ú otra cosa. *Tragenata, maza.*

QUESAR. R. v. n. Hacer quesos. *Caseos premere, conformare.*

QUESERA. s. f. El lugar ó sitio donde se fabrican los quesos, y la mesa ó tabla formada á propósito para hacerlos. *Caseale, tabula casearia.*

QUESERIA. s. f. El tiempo á propósito para hacer queso. *Casei premedi tempus.*

QUESERO, RA. adj. GASTOSO. — s. m. y f. El que hace ó vende queso. *Casei pressor vel venditor.*

QUESILLO, TO. s. m. d. de QUESO.

QUESO, SA. s. m. La masa que se hace de la leche, enajundola primero, y compriméndola y exprimiéndola para que deje el suero, y despues se le echa alguna sal para que se conserve, y se dispone en varias figuras. *Caseus.* — DE YERBA. El que se curja con la flor del cardo ú otra yerba. *Flora cardui caseus coagulatus.* — ALGO ES QUERO PUES SE DA POR PESO. ref. ALGO. — DOS DE QUERO, SO. expr. fam. que se aplica á lo que es de poco valor ó provecho. *Res flocci, nihil.*

QUETZALE. s. m. Pajar grande de la provincia de Chiapa en las Indias, que está todo cubierto de plumas verdes. *Passer quidam indicus.*

QUI

QUI. adj. ant. QUIEN.

QUIBEY. s. m. Yerba desconocida hasta ahora de los botánicos. Se cria en la isla de Puerto Rico: es espinosa, tiene la flor blanca, de figura de violeta, aunque algo mas larga, y en comiendo de ella cualquier animal muere, según lo asegura Herrera en sus decadas.

QUICIAL. s. m. El madero que asegura y afirma las puertas y ventanas por medio de los pernios y bisagras, para que revolviéndose se abran y cierran. *Cardo.* — QUICIO. — QUICIALERA. s. f. QUICIAL.

QUICIO. s. m. Aquella parte de las puertas ó ventanas en que entra el espigón del quicial, y en que se mueve y revuelve. *Cardis, axis.* — FUERA DE QUICIO. mod. adv. que se usa con varios verbos, y denota que se hace alguna cosa con violencia ó contra el orden y estado que le conviene. *Præsertim, inverso ordine.* — SACAR UNA COSA DE QUICIO. f. Violentarla ó sacarla de su natural curso ó estado. *Rerum ordinem invertire.* — SACAR DE SU QUICIO Ó DE SUS QUICIOS ALGUNA CO-

SA. f. Exceder el orden ó curso natural y arreglado. *Extra ordinem prætergredi.*

QUIDAM. s. m. Iam. Cierta sugeto indeterminadamente.

QUID PRO Q. O. expr. puramente latina que ha pasado á nuestro idioma, y se usa cuando en lugar de alguna cosa se sustituye otra equivalente. *Quia non conveniunt in re hotioribus.*

QUEBBA. s. f. Rotura ó abertura de una cosa por alguna parte. *Factio, ruptura.* — La herida ó abertura de la tierra en los montes, ó la que causan las demasías ó lluvias en los valles. *Terra hiatus, abruptio.* — Pluvia ó menoscabo de alguna cosa. *Imminutio, factura.* — Entre comerciantes la acción y efecto de quebrar, suspendiendo su giro ó tráfico, sin pagar sus deudas. *Commerci ob inopiam dissolutio.*

QUEBRO. s. m. Mús. Modulación, inflexion, ó variación acelerada de la voz, producida por una especie de vibración en la traquea, ó de una misma emisión de aire sona sobre una sola sílaba. *Focis, inter canendum, celeberrima vibratio, inflexio, volutatio.* — Mús. Modulación, inflexion, ó variación acelerada de sonidos, que produce muchos tonos diferentes, los cuales forman una especie de cadencia precipitada en virtud de unos golpecitos redoblados sobre una misma cuerda, tlela, etc. *Soni variatio in instrumentis musicis.* — El ademán que se hace con el cuerpo, como quebrándole por la cintura. *Corporis ad medium flexus.*

QUEN. adj. CUAL. Úsase regularmente preguntando por algunos sugetos ó personas. *Quis.* — Equivale tambien al QUE relativo ó el QUE. *Qui, que, quod.* — Uno entre muchos, y se usa frecuentemente como distrubcion; y así se dice hablando de muchos que estaban juntos: QUIEN SE fue á su casa, QUIEN á la plaza. *Alter vel alter quidam.*

QUENQUIER. adj. ant. CUALQUIER.

QUENQUERA. adj. CUALQUIERA.

QUERER. conj. distr. ant. Ya ó ya sea. *Fel, tim.* QUERETACION. s. f. La acción de quietarse. Hoy tiene poco uso. *Quies, placatio, sedatio.*

QUIETADOR, RA. p. p. de QUIETAR.

QUIETADOR, RA. s. m. y f. El que aquietá. *Qui sedat.*

QUIETAMENTE. adv. m. Pacíficamente, con quietud y sosiego. *Quicte, placide, tranquille, securi.*

QUETAR. v. a. ACQUIETAR.

QUETE. s. f. DESCANSO. Tómase regularmente por la hora ó el tiempo que en algunas comunidades se da para recreación despues de comer. *Quies.*

QUIETISIMAMENTE. adv. m. sup. de QUIETAMENTE. *Quietissime, valde tranquille.*

QUIETISMO. s. m. sup. de QUIETISMO.

QUIETISTA. adj. El que enseña ó abraza los errores del quietismo. Úsase comunmente como sustantivo masculino. *Quietista.*

QUIETO, TA. adj. Falto de movimiento. *Quietus.* — Pacifico, sosegado, sin turbacion ó alteracion. *Tranquillus, quietus.* — Se dice tambien del hombre que no es dado á los vicios, especialmente al de la deshonestidad. *Quietus, modestus.*

QUETIVO. s. f. Falta de movimiento. *Quies.* — Sosiego, reposo, descanso. *Quies, tranquillitas.*

QUIJADA. s. f. La parte ó hueso de la cabeza del animal en que estan encajadas las muelas y dientes. *Mandibula, maxilla.*

QUIJAL ó QUIJAR. s. m. La muela ó diente molar. *Maxillaris dens.* — ó QUIJAR. QUIJADA.

QUIJARUDO, DA. adj. El que tiene las quijadas grandes y ahultadas. *Ingentibus maxillis præditus.*

QUIERA. s. f. La guarnición del tablero, curro ó polo de la ballesta, que siempre es de hierro. *Balista fulcrum ferrum vel manucan.*

QUIJERO, s. m. p. *Mur.* El lado en declive de la acqueria ó brazal. *Labrado, ripo.*

QUIJO, s. m. Especie de piedra sumamente sólida y dura, en que regularmente se cria el metal en las minas. Es voz usada en las Indias, y principalmente en el reino del Perú. *In fodinis lapidis matrix.*

QUIJONES, s. m. p. Yerba anual pequeña, de flor aparasolada, las semillas de figura de lengua, y toda ella de olor anís y sabor aromático. La apetece el ganado y los muchachos. Esta planta especial de Sicilia, de la isla de Candia y de España, se usa en las ensaladas, y es conocida también con los nombres de CAUCALIDE y PIE DE GALLINA. *Scandix australis.*

QUIJOTADA, s. f. La acción ridiculamente seria, ó el empeño fuera de propósito. *Quid ridiculum.*

QUIJOTE, s. m. La armadura que cubre y defiende el muslo. *Ceruum coxarumque tegmen.* — El hombre ridiculamente serio ó empeñado en lo que no le toca. *Ridiculus homo.* — En los animales caballares, mulares y asnales la parte blanda que está encima de las nalgas, y descansa sobre la extremidad posterior del hueso isquion. *Jumentum superior natium et mollior pars.*

QUIJOTEHIA, s. f. El modo ó porte ridículo de proceder ó empeñarse alguno. *Actio vel gesta ridicula.*

QUIJOTESCO, CA. adj. Lo que se ejecuta con quijotería, Aplícase también a las personas.

QUILATADO, DA. p. p. de QUILATAR.

QUILATADOH, s. m. El que quilata el oro ó piedras, ó reconoce los quilates que tienen. *Auri vel uniuonum graduum dimensor vel ponderator.*

QUILATAR, v. a. AQUILATAR.

QUILATE, s. m. Grado de perfección y pureza del oro, perlas ó piedras preciosas. *Auri vel uniuonum qualitatibus gradus.* — En el oro es también la vigésima cuarta parte de su peso ó valor. *Centesima quarta pars auri ponderis.* — En las piedras preciosas es una parte de las 149 que se divide la onza. *Centesima quadragésima pars unius.* — Especie de moneda antigua del valor de medio dinero. *Nunmus, moneta.* — Pesa pequeña que tiene de peso 4 granos; y es la tercer parte del tomin, y la 144 de la onza. *Pondus quoddam novena drachma pars.* — met. El grado de perfección en cualquier cosa no material. *Perstantia, virtus.* — POR QUILATES. mod. adv. fam. y met. Menudamente, en pequenísimas cantidades ó porciones. *Minutim.*

QUILATEA, s. f. Instrumento largo, lleno de agujeros redondos en proporción y disminución mas ó menos de un lado y otro por donde pasan los granos de perlas ó aljofar para reconocer los quilates ó valor que tienen. *Instrumentum uniuonum dimensorium.*

QUILIFICACION, s. f. *Med.* La acción de fumar ó formarse el quilo. *In chylum mutatio.*

QUILIFICADO, DA. p. p. de QUILIFICAR.

QUILIFICAR, v. a. *Med.* Convertir en quilo el alimento. *Alimenta in chylum vertere, digerere.*

QUILMA, s. f. En algunas partes COSTAL.

QUILO, s. m. Sustancia blanca en que se convierte el alimento en su primera trasmutación en el estomago. *Chylus.*

QUILOSO adj. Lo que tiene quilo ó participa de él. *Quod chylum habet.*

QUILUA, s. f. *Naut.* Madero largo que corre de popa á proa de la embarcación en la parte inferior de ella, y es en el que se funda toda su fabrica. *Canna.*

QUIMERA, s. f. Pendencia, rima ó contienda. *Rixa, altercatio, contentio.* — Monstruo fabuloso que se fingió y mitar llamas, y tener la cabeza de león, el ventre de cebra, y la cola de dragón. *Chimera.* — Lo que se propone a la imaginación como posible ó verdadero no siendo. *Imaginaria res, commentum.*

QUIMÉRICO, CA. adj. Lo que es fabuloso, fuen-

do ó imaginado sin fundamento. *Imaginarius, fictitious.*

QUIMÉRINO, NA. adj. QUIMÉRICO.

QUIMERISTA, adj. que se aplica a la persona que mueve rimas ó pendencias. *Turbulentus, rixator.* — s. m. El amigo de ficciones y cosas quiméricas. *Qui robis imaginarius fictitiousque delectatur. Qui commentum et fictitia sectatur.*

QUIMERIZAR, v. m. Fingir cosas imposibles como el monstruo fabuloso quimera. *Commentitia, chimera esse fingere.*

QUÍMICA, s. f. *Ant.* QUÍMICA.

QUÍMICA, s. f. Arte de preparar, purificar, fundir, tijar y coagular los metales, minerales y plantas. *Chimica, chimica ars.*

QUÍMICAMENTE, adv. m. Segun las reglas de la química. *Chimicé.*

QUÍMICO, CA. adj. Lo que pertenece a la química. *Chimicus, ad chimum pertinens.* — s. m. El que profesa el arte de la química. *Chimica professor.*

QUIMISTA, s. m. ALQUIMISTA.

QUIMON, s. m. Tela de algodón que tiene ocho varas por pieza, y cada una hace un corte de bata de hombre: es tela muy fina estampada y pintada, y las mejores se fabrican en el Japon. *Tenuissima tela ex gossypio contexta impressisque coloribus variegata.*

QUINA Ó QUINAQUINA, s. f. La corteza del quino antilebril por excelencia, de que se conocen varias especies en el comercio con el nombre de cascarrilla, como la de Loja, la Peruana y la de Calisaya, siendo la mas aventajada la de Loja. *Quina, cortex peruvianus.* — QUINAS, p. Las armas de Portugal, que son cinco escudos azules puestos en cruz, y en cada escudo cinco dineros de plata en aspa. *Lusitanie tessera gentilitia.* — En el juego de las tablas reales, y otros que se juegan con dados, son dos cinco cuando salen en una tirada. *Quina puncta in taxillis.* — *Germ.* Los dineros.

QUINAJO, s. m. ant. Victoria literaria en que uno ha sido vencido y concluido de otro. *Victoria literaria.*

QUINARIO, adj. que se aplica al número que consta de cinco unidades. Usase tambien como sustantivo masculino. *Quinarius.* — s. m. Moneda de plata de los romanos que valia medio denario. *Quinarius, nummus argenteus.*

QUINCALLEA, s. f. Mercadería de géneros de poco valor, cuales son tijeras, dedales, navajas, etc. *Parvi momenti merx.*

QUINCE, s. m. num. card. El número compuesto de diez y cinco, ó de tres veces cinco. *Quindécim.* — El carácter ó cifra que representa este número; como casa número QUINCE; bórro el QUINCE, y puso en su lugar el once. *Numeralis nota quindécim referens.* — adj. En algunas expresiones DECIMOQUINCE; como á QUINCE del mes, capítulo QUINCE. *Decimus quintus.* — Juego de naipes, cuyo fin es hacer quinice puntos con las cartas que se reparten una a una, y si no se hacen gana el que tiene mas punto sin pasar de la quinice. Jugase regularmente envidado. *Ludus chariarum ad quindécim puncta perficiendum.* — En el juego de la pelota á largo ó raqueta es cada uno de los primeros lances y tantos que se ganan. *Quindécim in polo ludo.* — DAR QUINCE Y FALTA. f. met. y fam. con que se significa el exceso que uno hace á otro en cualquier habilidad, como alusion al juego de pelota. *Longe antecellere.*

QUINCENA, s. f. Uno de los registros de trompetería que hay en el órgano. *Tubarum organigenus.*

QUINCENO, NA. adj. Lo que acaba y cumple el número de quinice, ó una de las partes, cuando el entero se divide en quinice. *Quindenus.*

QUINCAGENARIO, RIA. adj. Lo que consta del número de cincuenta, ó le incluye. *Quinquagenarius.*

QUINCAGÉSIMA, s. f. La dominica que precede á la primera d. cuaresma. *Dominica quinquagesima.*

QUINCAGESIMO, MA. adj. Lo que cumple ó llena el número de cincuenta. *Quinquagesimus.*

QUINCERION, s. m. El gefe ó cabo de cinco soldados. *Quincurio.*

QUINDECIMA, s. f. Cada una de las partes de un todo que consta de quinice. *Decimaquinta pars.*

QUINDENIO, s. m. El espacio, tiempo y transcurso de quinice años. Es voz latina que se usaba frecuentemente por la cantidad que se paga á Roma de las rentas eclesiásticas que acreca el pontífice á comunidades ó manos muertas. *Quindenium.*

QUINETE, s. m. Estameña ordinaria de Amier y Mans. *Staminea telagenus.*

QUINGENTESIMO, MA. adj. num. ord. J que cumple el número de quinientos. *Quingentesimus.*

QUINIENTOS, TAS. adj. num. p. Se aplica á la mitad del millar, que se produce por la multiplicación del cinco por el ciento. *Quingenti.* — ESOs son OTROS QUINIENTOS, exp. fam. con que se explica que alguno hace ó dice algun despropósito sobre el que ya ha hecho ó dicho. *Ejusdem est hoc farinus vel pretium.*

QUINOLAS, s. f. p. Juego de naipes en el que lance principal consiste en hacer cuatro cartas cada una de su palo, y si las hacen dos ganan las que incluyen mas punto. *Ludus ex varietate charitarum sic dictus.* — ESTAR EN QUINOLAS. f. fam. Junirse en alguna manera varias especies ó colores. Regularmente se dice del que esta vestido así. *Variatum esse.*

QUINOLEADO, DA. p. p. de QUINOLEAR.

QUINOLEAR, v. a. p. Disponer la laraja para el juego de las quinolas. *Chartas ad ludum sic dictum ordinare, distribuere.*

QUINOLLAS, s. f. p. QUINOLAS.

QUINQUEVOLI, s. m. CINCO EN RAMA.

QUINQUEVAL, adj. ant. que se aplicaba á ciertos juegos, magistrados y otras cosas que entre los romanos se hacian de cinco en cinco años. *Quinquennialis.*

QUINQUEVERVIA, s. f. Planta. LANGOLA.

QUINQUENIO, s. m. El transcurso ó espacio de cinco años. Usase regularmente para el comput de las rentas. *Quinquennium.*

QUINQUELLETA, s. f. BUENORRÍA.

QUINQUELERO, s. m. BUENERO.

QUINTA, s. f. Casería ó sitio de recreo en el campo. *Villa.* — El acto de entresacar de cinco uno. *Quinti cuiusque delectio vel captio.* — En el juego de los cientos cinco cartas de un palo seguidas en orden. Si empiezan de síe el as se llama mayor, si del rey real, y así las demás tomando el nombre de la principal carta por donde empiezan. *In ludo quinque charte lassoria ordine subsecutere.* — La acción y efecto de sacar por suerte los que han de servir en la milicia en clase de soldados. *Sortiri milites, sorte eligere.* — *Más.* Intervalo que consta de tres tonos y un semitono mayor, y subiendo se encuentran cinco veces, como del ut al sol. Tambien se forma del re al la. *Intervallum musicum per quinque.* — *ESENCIA, ESENCIA.* — *REMISA. Más.* Intervalo que consta de dos tonos y dos semitonos mayores. *Intervallum musicum remissum.*

QUINTADO, DA. p. p. de QUINTAR.

QUINTADOL, RA. s. m. y f. El que quinta. *Qui sortitur.*

QUINTAL, s. m. El peso de cien libras ó cuatro arrobas, aunque en algunas partes varia. *Centampontium.* — La quinta parte de ciento. *Quintum ex centum.* — La pesa de cien libras ó cuatro arrobas. *Centampontium, centum librarum pondus.*

QUINTALADA, s. f. La cantidad que del producto de los lotes, despues de sacar el diaño de averas, se halla de 1 dos y medio por ciento del producto líquido para repartirla á la gente de mar que mas habia trabajado y servido en el viaje. *Nautarum gratia ratio.*

QUINTALENO, NA. adj. Lo que contiene ó es capaz de un quintal. *Centampontium a pians.*

QUINTALERO, RA. adj. Lo que tiene el peso de un quintal. *Quod centumpondum continet.*
QUINTANTE. s. m. *Ant.* Instrumento para medir la altura del sol y hacer otras observaciones.
QUINTAÑON, N. A. adj. La persona que tiene cinco años, con alusión al quintal, aunque regularmente se toma por el sujeto que es sumamente viejo. *Centenarius.*

QUINTAR, v. a. Sacar por suerte uno de cada cinco. *Quintum quemque sequejere, deligere, caper.* — Sacar por suerte los que han de servir en la tropa viva en clase de soldados. *Milites sortiri, sorte deligere.* — Pagar al rey el derecho que llaman quinto. *Quinti vectigil solvere vel deducere.* — Dar la quinta y última vuelta de arado a las tierras para sembrarlas. *Terram quinto iterare.* — v. n. Llegar al número de cinco. Dicese regularmente de la luna cuando llega al quinto día. *Quintam attingere, quinariam complere.*

QUINTERIA, s. f. Casa de campo ó cortijo para labor. *Villa suburbana.*
QUINTERILLO, s. m. d. de QUINTERO.
QUINTERO, s. m. El cadavero de cinco pliegos. *Quinterio.* — La suerte ó acierto de cinco números en la extracción de la lotería antigua.
QUINTERO, s. m. El que tiene arrendada alguna quinta, labra y cultiva las heredades que le pertenecen. *Fillicus, colonus.* — El nozco ó criado de labrador que por su jornal ó salario ara y cultiva la tierra. *Mercenarius coloni.*

QUINTIL, s. m. El quinto mes del año en el primer reglamento del año romano que ahora se llama julio. *Quintilis.*
QUINTILLA, s. f. Composición métrica de cinco versos, de los cuales los dos tienen un mismo consonante, y los tres otros, cuyo orden se alterna de varios modos. *Pentastichum.* — PONERSE Ó ANDAR EN QUINTILLAS. f. Oponerse á otro porbuido y contentiendo con él. *Cum aliquo contendere, aliquid sese opponere.*

QUINTILLO, s. m. El juego del hombre con algunas modificaciones cuando se juega entre cinco.
QUINTIN, s. m. Especie de lienzo, llamado así por el lugar donde se fabricaba. *Linteus genis.*
QUINTO, T. A. adj. Lo que llena ó cumple el número de cinco. *Quintus.* — Se aplica al que por suerte le toca ser soldado para servir en la milicia. Úsase también como sustantivo masculino. *Militia sorte adscriptus.* — s. m. Una parte del todo que se divide en cinco. *Pars quinta.* — El derecho de veinte por ciento que se paga á la nación de los mercaderías que se trafican. *Vis regium quintam percipiendi partem.* — La quinta parte del caudal del testador en que tiene libertad, aunque tenga hijos, de legarla á quien quisiere. *Quintum bonorum.* — Cierta especie de derecho que se paga al rey de las presas, tesoros y otras cosas semejantes, que siempre es la quinta parte de lo hallado, descubierto ó aprehendido. *Quinta pars, quantum.* — *Naut.* Una parte de las cinco en que se divide los cuartos de la hora para sus cómputos, al modo que se llaman cuartos los de la hora dividida en cuatro partes. *Horæ quinta pars.* — Parte de delicia ó tierra cuando no sea la quinta parte. Úsase de esta voz especialmente en Extremadura y Andalucía. *Terræ defensæ quinta vel altera pars.*

R

Vigésima letra de nuestro alfabeto, y décimafuere duplicada, como en barra, carro, guerra; cuyo sonido conserva siempre á principio de dicción y en otros casos, aunque sencilla en su figura; por cuya razón no se ha adoptado el diáclimen de los que han contado también las dos rr por uno de los caracteres que se deben añadir á nuestro alfabeto, pues más parece una duplicación de la r, aun en su pronunciación, que un sonido diferente y letra particular. — Abreviatura de real por perteneciente al rey; y así se dice: la ciudad hace presente á V. M. haber remitido á V. R. Persona

QUINTUPLA, PLA. adj. *Art.* La cantidad múltiple que incluye á otra cinco veces, en orden á las proporciones, como 10, que es QUINTUPLA de 2. *Quintuplus.*
QUINON, s. m. La parte que alguno tiene con otros para la ganancia de alguna cosa. Tomase regularmente por las tierras que se reparten para sembrar. *Pars sorte acquisita vel distributio.*
QUINONERO, s. m. El que tiene y es dueño de alguna parte con otros. *Particeps, consors.*

QUIPOS, s. m. p. Ciertos ramales de caerdas anudados, con diversos nudos y varios colores, con que los indios del Perú suplan la falta de escritura, y daban razon así de las historias y noticias, como de las cuentas en que es necesario usar del guarismo. *Panes variis nodis discoloribus distincti.*

QUIRAGRA, s. f. La gota de las manos. *Chiragra.*
QUIRE, s. m. La depreciación que se hace al Señor, llamándole con esta palabra griega al principio de la misa. Úsase más comunmente en plural. — JERAR LOS QUIRES. f. lam Segun Covarrubias en la voz JUCO es jugar la plaza de la misa. *Missa stipendium in ludo periclitari.*
QUIRELEISON, s. m. QUIRE. — fam. El canto de los enterreros y oficio de difuntos. *Officium pro defunctis cantus.*

QUIRINAL, adj. Lo perteneciente á Quirino ó Romulo, y á uno de los siete montes de la antigua Roma. *Quirinalis.*
QUIRJE, s. m. El caballero ó ciudadano romano. Úsase regularmente en plural. *Quirites.*
QUIROMANCÍA, s. f. Adivinación vana y superstitiosa por las rayas de las manos, que los gitanos llaman buena ventura. *Chironantia.*

QUIROMÁNTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la quironancia. *Chironanticus.* — s. m. El que usa de la quironancia. *Chironanticus deditus.*
QUIROTECA, s. f. El guante. *Chiroteca.*
QUIRURGICO, CA. adj. Lo perteneciente á la cirugía. *Chirurgicus.*
QUIRURGO, s. m. fam. El cirujano. *Chirurgus.*
QUISICOSA, s. f. lam. Enigma u objeto de pregunta muy dudosa y dificultosa de averiguar. *Zenigma.*

QUISQUILLA, s. f. Reparó ó dificultad de poco momento. *Quisquilia, res flocci stentenda.*

QUISQUILLOSO, SA. adj. El que se para en quisquillas, el demasiado delicado en el trato común. *Difficilis, morosus.*
QUISTO, T. A. p. p. irreg. ant. de QUERER. Úsase en el día con los adverbios bien ó mal.
QUITA, s. f. lor. La remisión ó liberación que hace el acreedor al deudor de la deuda ó parte de ella. *Liberatio, absolutio.* — Se usa también como interjeción para significar la repugnancia que se tiene de admitir ó hacer alguna cosa. *Abisi, apage.* — ALLÁ. expr. con que se manifiesta que no se gusta oír, ó no se aprueban las ideas ó noticias que alguno comunica.

QUITACION, s. f. Henta, sueldo ó salario. *Salarium, victus.* — QUITA Ó LIBERACION.
QUITADO, DA. p. p. de QUITAR.
QUITADOR, RA, S. m. y f. El que quita alguna cosa. *Qui subripit, tollit.* — El perro que está enseñado á quitar la caza á los otros, para que no la despedacen ó se la coman, y traerla á

R

una representación. — Abreviatura de reverendo y reverencia en los tratamientos; y así se dice: el R. Obispo, lo participó á V. R.
RA
RABADAN, s. m. Rigurosamente es lo mismo que mayoral, que preside y gobierna á todos los hatos de ganado de una cabana; pero comunmente se entiende por el que con subordinación al

la mano. *Canis alius quibus prædam, ut reseret.*

QUITAGUAS, s. m. QUITASOL.
QUITAIPON, s. m. QUITAPON.
QUITAMENTE, adv. m. ant. Totalmente, enteramente. *Omnino, prorsus.*
QUITAMIENTO, s. m. QUITA.
QUITANTE, p. a. de QUITAR. El que quita. *Auferens, tollens, subripit.*
QUITANZA, s. f. ant. Finguicio, liberación ó carta de pago que se da al deudor cuando paga. *Liberatio, solutiohis epocha.*
QUITAPELLILLOS, s. m. anhl. fam. Lisonjero y adulador, como que anda quitando las motas de la ropa. *Assentator, atomorum excussor.*
QUITAPESARES, s. amb. lam. Consuelo ó alivio en la pena. *Solutium.*

QUITAPON, s. m. Especie de adorno que se pone en las cabezas del ganado mular y de carga. Hícese por lo regular de lana de varios colores con borlas y otros adherentes. *Jumentorum phalæra amoviles.*

QUITAR, v. a. Tomar alguna cosa separándola y apartándola de otras, ó del lugar y sitio en que estaba. *Eripere, adimere, tollere.* — Desmembrar; como QUITAR un censo. *Pignus redimere.* — Usurpar, robar ó tomar algo contra la voluntad de otro. *Eripere, subripere, furari.* — Impedir ó estorbar; como N. me QUITÓ el ir á paseo. *Impedire, interdicare.* — Prohibir ó vedar; y así se dice: QUITAR el andar á deshora. *Prohibere, interdicare.* — Derogar, abrogar alguna ley, sentença, etc., ó librar á uno de alguna pena, carga ó tributo. — Suprimir alguno empleo u oficio. *Funditus tollere.* — met. Despojar ó privar de alguna cosa; como QUITAR la vida, QUITAR el sueño. *Privare, tollere.* — *Egr.* Defendese de alguna tajo, ó apartar la espada del contrario en otro cualquier género de ida. *Deviare vel devitare ense.* — ant. Libertar ó desmembrar á uno de alguna obligación. *Solvere, liberare.* — AL QUITAR, mod. adv. con que significa la poca permanencia y duración de alguna cosa. *Ad nutum amovile.* — SIN QUITAR NI PONER. expr. Al pie de la letra, sin exageración, sin figura, etc.

QUITARSE, v. r. Dejar alguna cosa ó apartarse totalmente de ella. *Ab aliquid re se expedire, rem deponere.* — Irse, separarse de alguna parte. *Abire, discedere.*
QUITASOL, s. m. Instrumento formado con una vara derecha de madera ó hierro, en cuya parte superior hay un anillo, y de este van pendientes, por una especie de gozno, otras varillas delgadas de ballena, junco ó acero, sobre las cuales se asegura una cubierta de tafetan u otra tela, que por el movimiento del anillo se abre y cierra formando pliegues, y sirve para preservarse de la lluvia y de los rayos del sol. *Umbella.*

QUITE, s. m. La acción de quitar ó estorbar. *Impeditio, ablatio, devotio.* — NO TIENE QUITE. expr. con se demuestra que alguna cosa no tiene remedio ó forma de evitarse, ó que es muy difícil impedirlo ó resolverlo. *Inevitabile est.*
QUITO, T. A. p. p. irreg. ant. de QUITAR. LIBERTADO, S. m. ant. QUITA.
QUIZA Ó QUIZÁS, adv. m. ACASO, POR VENTURA.
QUIZÁVES, adv. m. QUIZÁS.

RAB

una representación. — Abreviatura de reverendo y reverencia en los tratamientos; y así se dice: el R. Obispo, lo participó á V. R.

RA

RABADAN, s. m. Rigurosamente es lo mismo que mayoral, que preside y gobierna á todos los hatos de ganado de una cabana; pero comunmente se entiende por el que con subordinación al

RACAMENTO. s. m. *Naut.* El compuesto de velosillos, liembres y bastardo que pasa por ellos, con que se une y atraea la verga con el palo. *Globulorum nauticum series.*

RACEL. s. m. *Naut.* Cada uno de los delgados que la nave lleva a popa y a proa para que las aguas vayan con fuerza al timon y gobiernen bien. *Cantus navis extrema vel mitta.*

RACIMADO. DA. p. p. de **RACIMAR.** — adj. **ARRACIMADO.**

RACIMABO. v. n. En algunas partes **REBUCAR.** **RACIMAR.** I. D. T. O. s. m. d. de **RACIMO.**

RACIMO. s. m. La porcion de uvas ó granos que se hace la vid presada á unos pequeños piecezuelos y estos á un tal que puede del sarmiento. Por extension se dice de otras frutas; como **RACIMO** de ciruelas, guindas, etc. *Racemus.* — met. El conjunto de otras cosas menudas, dispuestas con alguna semejanza. *Racemus, glomulus.* — fam. El ahorcado. *Patibulo suspensus.*

RACIMOSO. SA. adj. Lo que echá ú tiene racimos. *Racemosus.*

RACIACION. s. f. La accion y efecto de raciocinar. *Ratiocinatio.*

RACIACIONAR. DA. p. de **RACIOCINAR.** **RACIOCINAR.** v. n. Usar del entendimiento y la razon para formar juicio de las cosas por medio de discursos y raciocinios. *Ratiocinari.*

RACIOCINIO. s. m. El argumento ó discurso. *Ratiocinium.*

RACION. s. f. Pitanza, parte ó porcion de cualquier especie que se destina para el alimento en una comida. *Portio.* — La parte ó porcion que se da á los criados para su alimento diario. Propiamente se llama así la que se da en dinero por paga del servicio. *Diarium, canon.* — Prebenda en alguna iglesia catedral ó colegial inmediata á los canonicos, y que tiene su renta en la mesa canónica. *Prebenda portionaria.* — DE **HAMBRE.** fam. El empleo ó renta que no es suficiente para la decente ó precisa manutencion. *Parvissimum diarium.* — Y **MEDIA RACION.** En algunas partes las medidas mas pequeñas de aguardiente y licicores. — **MEDIA RACION.** En las iglesias catedrales y colegiales la prebenda que tiene la mitad de una racion, y es inferior á ella. *Dimidia ecclesiastica portio.*

RACIONABLE. DE. adj. ant. **RACIONAL.**

RACIONABILIDAD. s. f. Facultad intelectual que juzga de las cosas con razon, discerniendo lo bueno de lo malo, y lo verdadero de lo falso. *Rationalitas.*

RACIONAL. ADJ. Lo que toca ó pertenece á la razon y es arreglado á ella. *Rationalis.* — *Geom.* y *Arit.* Se dice de las cantidades que tienen entre sí alguna razon ó proporcion que se puede explicar; y así cuando un triángulo se corta por una linea paralela á uno de sus lados, los segmentos de las líneas son **RACIONALES**; y en las cantidades, como seis es á doce, así ocho á diez y seis. *Rationalis.* — s. m. Una de las sagradas vestiduras del sacerdote de la ley antigua; y el cual era un paño como de una tercia en cuadro, tejido de oro, púrpura y lino finísimo, con cuatro sortijas ó anillos en los cuatro ángulos. En medio tenia cuatro ordenes de piedras preciosas, cada uno de las dos tribus de Israel. Este adorno le traia puesto en el pecho. *Rationalis.* — Oficial de la casa real de Aragón, cuyo empleo corresponde al de contador mayor. *Rationalis.*

RACIONALIDAD. s. f. Conformidad, conveniencia de las cosas con la razon. *Rationalitas, rationi conformitas.* — *Phil.* La facultad de raciocinar ó de concebir, discernir y juzgar las cosas por la razon. *Rationalitas.*

RACIONALISMO. adj. sup. de **RACIONAL.** *Ratio rationalitatis.*

RACIONALMENTE. adv. m. Conforme, arreglado á razon. *Rationaliter.*

RACIONURA. I. L. A. TA. s. f. d. de **RACION.** **RACIONERO.** s. m. El que prebenda que tiene racion en alguna iglesia catedral ó colegial. *Licetia portionaria.* — El que distribuye las ra-

ciones en la comunidad. *Portionarius distributor.* — **MEDIO RACIONERO.** El que prebenda inmedial al racionero. *Secundus portionarius vel mithus.*

RACIONISTA. s. com. El que coza racion ó sueldo, y se mantiene de ella. *Portionarius.*

RADA. s. f. BAHIA, ENSENADA.

RADIACION. s. f. La accion y efecto de despedir ó arrojar rayos de luz un cuerpo luminoso. *Raditio.*

RADIANTE. adj. Lo que despidе y arroja de sí rayos de luz. Es voz mas usada en la poesia. *Radians.*

RADIAR. v. n. *Poet.* Despedir ó arrojar rayos de luz. *Radiare.*

RADICACION. s. f. La accion y efecto de radicar. *Radecatio.* — met. Establecimiento, larga permanencia, práctica y duracion de un uso, costumbre, etc. *Radecatio.*

RADICADO. DA. p. p. de **RADICAR.** **RADICAL.** adj. Lo que toca ó pertenece á la raíz ó es propio de ella. *Radicalis.* — met. Fundamental ó principal en su linea. *Radicalis.*

RADICALMENTE. adv. m. De raíz, fundamentalmente y con solidez. *Radicalitus.*

RADICAR. v. n. **ARRAIGAR.** **RADICARSE.** v. r. **ARRAIGARSE,** afirmarse, afianzarse en alguna virtud ó vicio. *Radices agere.*

RADICOZO. SA. adj. Lo que participa en alg. de la naturaleza de las raíces. *Radicosus.*

RADIO. DIA. adj. ant. **DIVIDIDO** ó **SEPARADO.** — s. m. *Geom.* La linea recta tirada desde el centro del círculo á la circunferencia. *Radius.* — *Anat.* Hueso mas grueso por abajo que por arriba, situado al lado del cubito, y un poco mas corto y mas bajo que este, con quien forma el antebrazo. *Radius.* — DE LA PLAZA. *Port.* La linea recta que se considera desde el centro de la plaza hasta el ángulo del polígono exterior ó interior; y el primero se llama **RADIO** mayor y el segundo **Instrumento.** *Radius.* — DE LOS SIGNOS. *Astr.* Cierta instrumentada de carton ó lámína, en que estan figuradas las secciones de los paralelos en que anda el sol el día en que entra en cada signo, con las líneas horarias del plano de un reloj de sol, y sirve para notar en ellas las mismas secciones. *Radius.* — **VECTOR.** *Astr.* Linea tirada desde el sol á un planeta.

RADIOMETRO. s. m. *Mat.* **BALLESTILLA.**

RADIOSO. SA. adj. Radiante, lo que despidе rayos de luz. *Radiosus.*

RAEDERA. s. f. Instrumento para raer. *Raedula.*

RAEDULO. ZA. adj. Lo que es facil de raerse. *Quod radi potest.*

RAEDOR. RA. s. m. y f. El que raе. *Radens.* — s. m. **RASERO.** — ant. El que tiene por oficio medir el trigo, cebada y otros granos, pasando el rasero por las medidas. *Mensor.*

RAEDURA. s. f. La parte menuda que se raе de alguna cosa. *Ramentum.*

RAEL. v. a. Quitar como cortando y rasando la superficie, pelos, barba, vello, etc. de alguna cosa con instrumento áspero ó cortante. *R. dere.*

— **RASAR** ó pasar el rasero por las medidas de granos. — met. Deschalar enteramente alguna cosa, como vicio ó mal costumbre.

RAFA. s. f. La fuerza de tal y ladrillo, ó piedra que se pone entre tapia y tapia para la seguridad de la pared, ó para reparar la quiebra ó hendedura que padece. *Commissura lateritii vel lapidei.*

— Cortadura hecha en el quijero de acopia ó brazal para sacar agua para el riego. *Secctio, scissura.*

— Abertura longitudinal, mas ó menos larga ó profunda, que se hace á las caballerías en la parte delantera de los raecos.

RAFAGA. s. f. El movimiento violento del aire que hiere repentinamente y que por lo comun tiene poca duracion. *Venti afflatus vehemens.* — Cualquier nueberilla que aparece de quero cuerpo ó densidad, especialmente cuando hay ó quiere haber mutacion de tiempo. *Nubecula longa.*

RAFE. s. m. En algunas partes el alero del tejado. *Subgranda.* — *Anat.* **PERINCO.**

RAFEADO. DA. p. de **RAFEAR.**

RAFEAR. v. a. Hacer, asegurar con rafas algun

edificio. *Lateritii, lapideis commissuris edificia firmare.*

RAÍ LEZ. adj. ant. **RAIEZ.** — DE **RAFEZ.** mod. adv. ant. **FÁCILMENTE.**

RAFEZAR. v. n. ant. Alabarar, perder estimacion ó valor las cosas. *Pretium minuire.*

RAFEZMENTE. adv. m. ant. **FÁCILMENTE.**

RAGADIA. s. ant. RESQUEBRAJADURA ó grieta.

RAGSÍO. EA. adj. Lo perteneciente á la republica de Ragusa y el natural de ella. *Ragusensis.*

RAHEZ. adj. ant. Vil, bajo, despreciable. *Vilis.* — ant. Barato, lo que vale poco. *Vili pretio constans.* — ant. **FÁCIL.**

RAHEZARSE. v. r. ant. Bajarse, humillarse, abajarse. *Viliscere.*

RAHEZMENTE. adv. m. ant. **FÁCILMENTE.**

RAIBLE. adj. Lo que es fácil ó se puede raer. *Quod radi potest.*

RAICEJA. s. f. d. de **RAIZ.** *Radicala.*

RAICEJA. I. L. A. TA. s. f. d. de **RAIZ.**

RAIBO. DA. p. p. de **RAER.** — adj. met. Desvergonzado, libre, y que no atiende á su decoro ni otros respetos. *Effrons, petulans.*

RAIGADO. DA. p. p. de **RAIGAR.**

RAIGAL. adj. Lo que toca á la raíz. Entre los que tratan en comercio se llama así el extremo del madero que comprende á la parte de la raíz del árbol. *Radicalis trunci pars.*

RAIGAMBIRE. s. f. I. El conjunto de raíces que espares por la tierra uno ó muchos árboles ó plantas, unidas y trabadas entre sí. *Rudices.*

RAIGAR. v. n. ant. **ARRAIGAR.** Hállase tambien usado como reciproco.

RAIGON. s. m. aun. de **RAIZ.** — La raíz de las muelas y dientes. *Molaris dentis radix.*

RAIMIENTO. s. m. La accion y efecto de raer. *Rasura.* — met. El desearo y desvergüenza de algun sugeto. *Impudentia.*

RAIZ. s. f. La parte infima del árbol ó planta que está introducida en la tierra, y por donde se le comunica el jugo, que la aumenta y conserva.

Radix. — met. La parte de cualquier cosa de la que quedando oculta procede lo que está manifestado. *Radix, origo.* — met. La parte inferior ó pie de cualquiera cosa. *Radix, basis.* — La hacienda de campo, como vinya, tierra, olivar, etc. la casa y otras cosas que no se pueden llevar de una parte á otra. Úsase muy regularmente de esta voz en plural, diciendo **RAICES.** *Bona stabilia vel immobilia.* — met. El origen ó principio de lo que procede alguna cosa. *Radix, origo, stirps.*

— **EPOCA.** — *Arit.* El número que multiplica una cantidad por sí mismo una ó mas veces produce una cantidad que se llama potencia de aquel número. *Radix.* — *Gram.* Voz primitiva de una lengua, y de la cual se derivan otras voces. — **IRRACIONAL** ó **SORDA.** *Arit.* Aquella que no se puede expresar con números algunos, y así es incommensurable con su potencia; de suerte que lo mas que se puede hacer es subdividir el residuo en forma de quebrado ó en partes décimas, centésimas, etc., y de esta suerte accerarse cuanto se quisiere á lo verdadero. *Radix surda vel irrationalis.* — **RODIA.** **RAIZ** parecida al costo; produce muchos tallos redondos, y algun tanto vicios, altos de un codo, con ciertas hojas largas, dentadas, puntiagudas, crasas y como las de la verdolaga, encima de las cuales nace una copa verde, semejante á la de la herberta. *Rhodia radix.* — **Á RAZ.** mod. adv. Junto á alguna cosa, ó tan cerca de ella, que no media otra entre las dos; como **Á RAZ** de las carnes. *Ad radicem.* — **Á RAZ.** mod. adv. Por la raíz ó junto á ella. *Juxta radicem.* — **CORTAR** DE **RAIZ.** ó **CORTAR** LA **RAIZ.** f. met. Atajar y prevenir desde los principios y del todo los inconvenientes que pueden resultar de alguna cosa, quitando la causa de donde provienen. *Eradicare.* — DE **RAIZ.** mod. adv. Enteramente, ó desde el principio. *Radicalitus.* — **RAICADIS.** — **RAICADIS.** — **RAICADIS.** f. met. Ejarsе, establecerse en algun lugar. *Radices, firmare.* — **RAICAR.** **RACER.** f. met. Afirrnarse ó arraigarse en alguna pasion por costumbre inveterada. — **TENER RAICES.** f. met. con que se explica la resistencia que hace ó tiene

alguna cosa para apartarla de adonde está, ó sacarla del que la posee. *Ralicatum esse.*

RAJA. s. f. La astilla que se saca ó aparta de algon leño. *Assula.* — La henditura, abertura ó quiebra de alguna cosa. *Scissura, fissura.* — met. Parte ó porción en alguna cosa que se distribuye ó contornea; y así se dice sacar RAJA, tocar RAJA. *Pars parva alijus rei.* — Especie de paño grueso, antiguo y de baja estofa. *Pannus substrius.* — HACER RAJAS. f. Dividir alguna cosa, repartiéndola entre varios interesados ó para diversos usos. *Minutim dividere vel distribuere.* — HACERSE RAJAS. f. HACERSE AÑICOS. — SACAR RAJA. f. Lograr alguna cosa, aunque no sea todo lo que se quería. *Petiti partem saltem aliquam extorquere.*

RAJADILLO. s. m. Confitura que se hace de almendras rajadas y batidas de azucar. *Tragematis species scissis amygdalis confecta.*

RAJADIZO. ZA. adj. Lo que es fácil de rajarse. *Fissile.*

RAJADO. DA. p. p. de RAJAR.

RAJANTE. p. n. de RAJAR. El que raja. *Frangens, scindens.*

RAJAR. v. a. Dividir en astillas ó abrir á golpes alguno leño. Por extensión se dice de otra cualquier cosa; como RAJAR la cabeza, RAJAR un queso, etc. *Findere, scindere, frangere.* — met. y fam. Decir ó contar muchas mentiras, especialmente jactándose de valiente y hazioso. *Vires venditare, jactare.*

RAJETA. s. f. El paño que llaman raja, mezclado y variado de colores. *Pannus substrius versicolor.*

RAJICA, LLA, TA. s. f. d. de RAJA.

RAJUELA. s. f. d. de RAJA.

RALEA. s. f. Haza, naturaleza y calidad de alguna cosa. *Genus, qualitas.* — met. Especie, género, calidad. *Species, genus.* — Cetr. El ave ó pajarito que es mas inclinado el halcon, gavián ó azor; y así se dice que la RALEA del halcon son las palomas, del azor las perdices, del gavián los pájaros pequeños. *Species præda.*

RALEAR. v. n. Hacerse rala alguna cosa perdiendo la densidad, opacidad ó solidez que antes tenía. *Rarescere.* — Se dice tambien de los racimos de las vides cuando no granan enteramente. *Rarescere.* — En algunas partes manifiesta, descuelga uno con su porte su mala inclinacion y rala. *Suam conditionem, indolem aperire, ostendere.*

RALEON. NA. adj. El ave que prende ralas. *Ad certam prædæ speciem inclinata avis.*

RALEZA. s. f. Calidad de las cosas que estan ralas. *Raritas.*

RALILLO, LLA, TO. TA. adj. d. de RALO.

RALO, LA. adj. Lo que carece de densidad ó solidez, por lo cual se puede penetrar por sus huecos intermedios con otro cuerpo. *Rarus.* — ant. RARO; no comun.

RALLADO. DA. p. p. de RALAR.

RALLADOR. RA. s. m. y f. ant. RALLADOR.

RALLADURA. s. f. El surco que deja el rallo en la parte por donde ha pasado, y lo que queda rallado. *Ramentum.* — ant. RAEDURA.

RALLAR. v. a. Desmenuzar alguna cosa pasándola ó estregándola en el rallo. *Radula d'terre, fricare.* — met. Molestar ó fastidiar con importunidad y pesadez. *Molestam inferre, graviter offendere.*

RALLICO, TO. s. m. d. de RALLO.

RALLO. s. m. Instrumento que se reduce á una plancha de hierro, por lo regular con un poco de cavidad, en la cual estan abiertos y como sembrados unos agujerillos ásperos, con los cuales se desmenua el pan, que grueso y otras cosas estreciéndolas contra él, y por extensión se llama así cualquiera otra plancha con los mismos agujeros que sirve á otros usos. *Radula, lamina à persi foraminibus inducta.*

RALION. m. Arma que tiene la cabeza con un hierro anejo como escoplo. Dispírase con la lallesta, y sirve especialmente para caza mayor.

Instrumentum venatorium, sic dictum in basilis.

RAMA. s. f. El vástago ó vara que brota del tallo ó tronco principal de la planta ó arbol. *Ramus.* — met. La persona que trae su descendencia ú origen comun con otros de un mismo tronco. *Progenies, soboles.* — En la imprenta cerco de hierro con que se ciñe el molde en la prensa, apretándole con varios tornillos que hay para este fin. *Circulus vel arcus ferreus typographicus.*

ANDARSE POR LAS RAMAS. f. fam. Detenerse en lo menos sustancial de algun asunto dejando lo mas importante. *Inania sequi.* — ASIRSE Á LAS RAMAS. f. fam. que se dice del que busca excusas frivolas para disculparse de algun hecho ó delito. *Inanis excusationes adhibere vel eis insidit.*

DE RAMA EN RAMA. mod. adv. Sin fijarse en el objeto determinado, variando continuamente. *Inoligato constant.* — EN RAMA. mod. adv. que se usa hablando de los géneros ó primeras materias sin lajar. *Rudi materia.* — PLANTAR DE RAMA. f. Se dice de los árboles que se plantan con rama de otros árboles de su especie, á diferencia de los que se plantan con estaca ó hijuelos, que llaman barbaes. *Ramos plantare.*

RAMADA. s. f. ant. ENRAMADA.

RAMADAN. s. m. La cuarentena que observan los mahometanos. Es de treinta dias desde el principio de la luna hasta la otra; en cuyo tiempo ayunan desde que sale el sol hasta que se pone, con tanto rigor, que no pueden comer ni beber aun en peligro de muerte, ni tragar la saliva. Por la noche pueden comer lo que quisiesen de carnes, pescados, etc. y la emplean toda en bailes y regocijos. *Mahometanorum jejunium.*

RAMAJE. s. m. El conjunto de ramos. *Ramorum multitudo.*

RAMAL. s. m. Cada uno de los cabos de que se componen las cuerdas torcidas de cuñamo, esparto y otras materias, y tambien las sogas y pleitas; y así se dice: cuerda, sogá ó pleita de cuatro, de tres ó de trece RAMALES. *Funiculus, resticula.* — El cabebrero ó roncal que está asido á la cabeza de la bestia. *Funiculus pendens.* — Parte ó trozo de una escalera. *Scala divisio.* — En las minas y cuevas la parte que se dirige á la izquierda ó derecha de la nave ó calle principal. — met. La parte ó division que resulta ó nace de alguna cosa con relacion y dependencia de ella, como ramas suyas. *Pars seu divisio alijus rei.*

RAMALAZO. s. m. El golpe que se da con el ramal. *Funiculi percussio.* — La señal que hace el golpe dado con el ramal; y por extensión se llama así la pinta ó señal que sale al rostro ú otra parte del cuerpo por algun golpe ó enfermedad, como de la erisipela. *Livida macula oblongaque.* — met. El dolor que aguda é improvisamente acomete en alguna parte del cuerpo; y así se dice: me dan unos RAMALAZOS en las espaldas, etc. *Improvistus intensusque dolor.* — met. La especie sensible ó pesar que sobreviene y sorprende por no esperada, causada por lo comun de alguna culpa de que no se reza pena. *Improvistus dolor vel pena.* — met. La resulta que á uno le sobreviene por la causa ó daño de otro. *Malum consequens.*

RAMALICO, LLO, TO. s. m. d. de RAMAL.

RAMBLA. s. f. La quebrada de los montes y valles por donde corren las aguas llordevizas cuando son abundantes. *Cavatus torrentium canalis, cursus.*

RAMBLAZO. s. m. El sitio por donde corren las aguas de los torliones y avenidas. *Torrentium canalis.*

RAMBLEZO. s. m. En algunas partes RAMBLAZO.

RAMERA. s. f. La muger que hace ganancia de su cuerpo entregándose vilmente al vicio de la sensualidad por el interes. *Meretrix, scorum.*

Á LA RAMERA Y AL JUGLAR Á LA VEJEZ LES VIENE EL MAL. ref. que advierte que los vicios de la mocedad se pagan en la vejez con los males que ellos mismo se acarrean.

RAMERIA. s. f. El burdel de mugeres públicas;

ó el mismo vil y torpe ejercicio de ellas. *Lupanar, popina, lustrum.*

RAMELITA. s. f. fam. d. de RAMERA.

RAMILLO. adj. El halcon pequeño que salta de rama en rama. *Accipitris pulchra per ramos saliens.*

RANERÍ ELA. s. f. d. de RAMA.

RAMIFICACION. s. f. Extension, division y esparcimiento de alguna cosa. *Derivatio.* — *Anat.* La division y extension de las venas, arterias ó nervios que como ramas nacen de un mismo principio ó tronco. *Ramificatio.*

RAMIFICADO, DA. p. p. de RAMIFICARSE.

RAMIFICARSE. v. r. Esparracarse y dividirse en ramificaciones. *In ramos extendi, ramificari.*

RAMILLA. TA. s. f. d. de RAMA. Metafóricamente se toma por cualquiera cosa ligera de que alguno se vale para su intento. *Quisquilia.*

RAMILLETE. s. m. El conjunto de diversas flores ú yerbas mas especialmente olorosas que ordenadas, colocadas y atadas sirven al deleite del olfato y al adorno. *Florum fasciculus.* — met. Especie de paja artificial de dulces ó de varias frutas que se sirven en las mesas y en los agasajos, colocadas regularmente en un adorno llamado tambien ramillete. *Bellaria concinnè disposita.* — El adorno compuesto de figuras y piezas de mármol ó metales labradas en varias formas, que se ponen sobre las mesas en donde se sirven comidas suntuosas, y en los cuales se colocan diestramente los dulces, frutas, etc. — met. La coleccion de especias exquisitas y útiles en alguna materia. *Eluquentiæ vel doctrinae flora collecti.* — DE CONSTANTINOPLA. MINUTISA.

RAMILLETERO. RA. s. m. y f. El que vende ó hace ramilletes. *Florum collectorum venditor.*

— Especie de adorno que se pone en los altares formados de una maceta ó pie, y en otros diversos flores de mano que imitan un ramillete. Hácese tambien de hojas muy sotiles de plata, lala y otros metales. *Florum fasciculus vasi infixus.*

RAMILLO. s. m. d. de RAMO. — p. Ar. DISEÑILLO.

RAMIREZ. s. m. patr. El hijo de Ramiro. Hoy es apellido de familia.

RANITO. s. m. d. de RAMO.

RANIZA. s. f. El conjunto de ramas cortadas, ó lo que se hace de ramas. *Raniorum cumulus, artificium.*

RAMO. s. m. RAMA; aunque rigurosamente RAMO se entiende el ya cortado del árbol. *Ramus.*

RISTRA. — Artículo, cabo, hablando de ciencias y artes. — Negocio, incumbencia de algunos cargos ó comisiones que se reparten entre varios. — Artículo, hablando de mercaderías. — Entre pasamaneros el conjunto de hilos de seda con que se hacen las labores ó figuras de las cintas. *Florum sericorum cumulus.* — met. El pelazo ó parte separada de algua todo con dependencia y relacion á él. *Ramus, pars.* — met. Cualquiera de las especies que se originan de alguna cosa no material. *Ramus, germin.* — met. La enfermedad imperfecta ó que no ha llegado á ser conocida, met. tal, y se extiende á otros defectos; y así se dice: RAMO de perlesía, de loco, etc. *Principium, specimen, nota.* — VENDER AL RAMO. f. Vender el vino por menor los cosecheros. *Ratio pendente ante portam vinum venditur.*

RAMOJO. s. m. El conjunto de ramas cortadas de los árboles, especialmente cuando son pequeñas y delgadas. *Ramusculus ab arbore abscissus.*

RAMON. s. m. Las ramas que cortan los pastores para apacentar los ganados en tiempo de muchas nieves. *Rami ramula.*

RAMONEADO. DA. p. p. de RAMONEAR.

RAMONEAR. v. n. Cortar las ramas de los árboles. *Ramos decerpere.* — Cortar los animales para su pasto los ramos de los árboles. *Ramos carpere dentibus.*

RAMONFO. s. m. El acto de ramonear. *Ramorum obsecro.*

RAMOSO. SA. adj. Lo que tiene muchos ramos ó ramas. *Ramosus.*

RAMPA. s. f. p. Mar. CALAMBRE. — Dechve

formado sucesivamente para bajar sin escalones. *Tectis declivitas, inclinatio.*

RAMPANTE. adj. Blas. que se aplica al león u otro animal que está en el campo del escudo de armas con la mano abierta y las garras tendidas en adelante de agarrar ó asir. *Rapax.*

RAMPINETE. s. m. Aguja de que usan los artilleros, y es un hierro largo con una punta forjada, la cual sirve para reconocer por el fogón el metal de la pieza. *Ferream instrumentum in curvo acuminis.*

RAMPON. NA. adj. que se aplica al calzado ó zapato tosco, y llamado de suela. *Rudis, amplius calcatus.* — met. Tosco, grosero, inculto, desaliado. *Impolitus.* — s. m. Especie de taconcillo que se forma en la cara inferior de las herraduras á la punta de los callos para suplir en las caballerías algunos defectos de los cascos ó huellas. *Talus in inferiori ferred soled.* — Piecota de hierro en forma piramidal que se pone en la lumbre y callos de las herraduras para que las caballerías haciendo lineapie sobre el hielo puedan caminar por él sin reslazar. *Talus in ferred soled.*

— **RAMPOLON.** mod. adv. Con herraduras de rampolon ó con rampolones. *Talis ferrea soleda additis.*

RAMPONCILLO. s. m. D. de RAMELON.

RAMPOJO. s. m. El escobajo que queda después de quitados los granos de uva al racimo. *Scapus, usarium pediculi.*

RANAPOLLO. s. m. La rama que se corta del árbol para plantarla. *Sarculus.*

RANA. s. f. Reptil d. unas dos ó tres pulgadas de largo. Tiene el lomo de color verde más ó menos fuerte con manchas negras, que se aumentan con la edad, y tres rayas pajizas, que discurren por toda su longitud; el vientre blanco, la cabeza grande, los ojos saltones, con las minas de ellos de color de oro, y las patas casi dobles de largo que el resto del cuerpo. No tiene cola, vive en agua dulce, se mantiene de insectos acuáticos ó terrestres, pasa el invierno adormecido y oculto debajo de tierra: es de vida muy tenaz, y de voz desagradable; anda y nada á saltos; es muy ágil y ligero, y su carne se reputa un manjar sano y delicado. *Rana esculenta.* — **RANAS.** s. f. p. **RANULA.** — **RANA MARINA** ó **PESCADORA.** Pez. PEJESAPO. — **DE ZARZAL.** Reptil semejante á un sapillo, con el cuerpo lleno de verrugas; su parte posterior es obtusa, y la inferior está sembrada de infinidad de puntas; los pies delanteros tienen cuatro dedos, y los traseros cinco, algo separados en forma de mano. *Rana rubeta.* — **NO SER RANA.** f. met. y fam. que se dice del que es hábil y apto en alguna materia cuando se duda de su destreza. *Optime callere vel operari.* — **CUANDO LA RANA TENGA** ó **CRIE PELOS.** expr. plaz. que se usa para dar á entender un largo plazo en que se ejecutará alguna cosa, ó se duda de la posibilidad de que suceda. *Ad kalendas grævas.*

RANACUAJÓN. m. Reptil. RENACUJO. — Hombrucillo pequeño y despreciable. *Homuncio.*

RANCAJO. DA. p. de RANCAR.

RANCAJADA. s. f. Desarraigo, la acción de arrancar de cuajo las plantas, sembrados ó cosas semejantes. *Extirpatio, divulsio.*

RANCAJADO. DA. adj. Herido de algún rancajo. *Cuspide laniatus.*

RANCAJO. s. m. La punta ó astilla de cualquier cosa que se clava en la carne. *Ramus dissectus antrorsusque carnis infixus, cuspis.*

RANCAR. v. a. ant. ARRANCAR.

RANCIADO. DA. p. de RANCIARSE.

RANCIARSE. v. r. ENRANCIARSE.

RANCIDEZ. f. La calidad de lo rancio.

RANCIO. CIA. adj. Lo que muda el color, olor y sabor, adquiriendo una especie de corrupción por haberse guardado ó detenido mucho tiempo. Aplícase por lo regular al tocino salado. Úsase muchas veces sustantivo; y así se dice que el tabaco tiene RANCIO. *Rancor.* — Añejo, antiguo ó conservado por mucho tiempo. *Rancidus, antiquus.*

RANCOSOR. SA. adj. RANCOR.

RANCOSO. s. m. ant. RENCOR.

RANCITADO. DA. p. p. de RANCHEAR.

RANCHEADERO. s. m. Lugar ó sitio donde se ranchea. *Militare contubernium.*

RANCHEAR. v. u. Formar ranchos en alguna parte, ó acomodarse en ellos. Úsase también como recíproco. *Contubernaria nutus.*

RANCHERIA. s. f. El sitio, parage ó casa en el campo donde se recoge la gente de un rancho. *Tugurium.*

RANCHEIRO. s. m. El que compra y guisa para el rancho, y cuida de él. *Contubernii provisor et coquus.*

RANCHO. s. m. La junta de varias personas que en forma de rueda comen juntas. Dicese regularmente de los soldados, los cuales contribuyen cada uno con aquella porción de sueldo que se le reparte y se necesita para comer en compañía. *Contubernium, mapule.* — **CIACRA.** — Lugar ó sitio desembarazado para pasar ó transitar la gente ó hacer otra cosa; y así se dice: **HAGAN RANCHO** por **HAGAN LUGAR.** *Pariter summo, loci expedio.* — met. La unión familiar de algunas personas separadas de otras y que se juntan á hablar ó tratar alguna materia ó negocio particular. *Convivium.* — **NÁUT.** Parage determinado en las embarcaciones para alojarse ó acomodarse los individuos de la dotación, y así se dice: **RANCHO DEL ARMERO,** del contramaestre, etc. *Nautarum cubile.* — **NAUT.** Casa una de las divisiones que se hace de la maquinaria para el buen orden y disciplina en los buques de guerra; y así alternan en las laenas y servicio por ranchos, y comen juntos los de cada rancho. *Navale contubernium.* — **NÁUT.** La provision de comida que embarca el comandante ó los individuos que forman rancho ó estan arribados. *Navalis comestus.* — **DE SANTA BÁRBARA.** La division que está delajo de la cámara principal del navio donde está la caña del timon. *Navis pars sicut locus sicut dictus.*

— **ALBOROTAR EL RANCHO.** f. fam. **ALBOROTAR EL CORTIO.** — **ASENTAR EL RANCHO.** f. fam. Pararse ó detenerse en algun parage para comer ó descansar, ó quedarse de asiento en alguna parte. *Stationem, domicilium stabilire.*

RANDA. s. f. Adorno que se suele poner en vestidos y ropas, y es una especie de encaje labrado con aguja ó tejido, el cual es mas grueso y los nudos mas apretados que los que se hacen con pañillos. Las hay de hilo, lana ó seda. *Reticulum.*

RANDADO. DA. adj. Lo que está adornado con randas. *Reticulatus, reticulum ornatus.*

RANDAL. s. m. Tela hecha en forma de randa ó de la pieza de randas. *Telae reticuli formam referens, reticulum sili contextum.*

RANDEIRA. s. f. La que hace randas. *Reticulum opifex.*

RANGIFERO. s. m. Cuadrúpedo. **TARANDO.**

RANGUA. s. f. Pieza de hierro u otro metal en que juega el gorrón ó espiga de las máquinas, cavado en el medio á proporcion de la punta y grueso. *Lamina ferrea in medio cavata.*

RANILLA. s. f. D. de RANA. — El cuarto casco de pie ó mano del caballo, mula y borrico. *Equine ungula pars quarta vel ramula.* — **Albeit.** Enfermedad que se hace en los pies de las bestias en la parte trasera del casco. *Ranula.* — Enfermedad del ganado vacuno, que consiste en enajarse en los intestinos cierta porción de sangre que no puede expeler, y proviene de ciertos gusanos llamados reznos que se introducen por el orificio de los bucyos.

RANINA. adj. *Anat.* Se aplica á las venas que corren por la superficie inferior de la lengua. *Vena ranina seu sublingualis.*

RANULA. s. f. *Albeit.* Tumor que se hace debajo de la lengua de las bestias caballerías y del ganado vacuno, á modo de rana. *Ranula.*

RANUNCULO. s. m. Planta de la que se conocen varias especies con diversos nombres castellanos, como la francesella, el boton de oro, la celestina menor; pero la que especialmente se llama en jardinería **RANUNCULO** es la que echa las hojas muy hendidas, con las hendidas de tres en tres, excepto las de la cima, que son sencillas y

muy estrechas, y toda la yerba es tan clástica que, machacada y aplicada al cútis, excita inflamaciones. *Ranunculus acris.*

RANURA. s. f. Canalito que se hace á lo largo de una tabla ó piedra para introducir parte de otra y juntarlas con mas union y firmeza. *Caballus, nalis.*

RANO. s. m. Pez comun en todo el mediterráneo. Es de nn pie de largo, de color rojizo, con la cabeza y el lomo de un hermoso color carmesí, y las aletas amarillas, á excepcion de las que estan junto á las agallas, que son encarnadas. En la parte superior de la cubierta de estas, que estan menudamente aserradas, tiene dos fuertes agojones. *Pera marina.*

RABA. s. f. En algunas partes la flor del olivo. *Olivæ flos.*

RABAJOSO. s. m. Franja, fimbria, galon liso y sin labor.

RAPACERÍA. s. f. La acción propia de los niños ó rapaces. *Puerilitas.* — ant. **RAPACIDAD** ó vicio de robar. *Rapacitas.*

RAPACIDAD. s. f. Inclinación ó vicio de robar y quitar lo ajeno, y se dice tambien de las aves de rapina y de algunas fieras. *Rapacitas.*

RAPACILLO. LLA. adj. d. de **RAPAZ.**

RAPACISIMO. MA. adj. sup. de **RAPAZ.** *Rapacissimus.*

RAPADO. DA. p. p. de **RAPAR.**

RAPADOR. RA. s. m. y f. El que rapa. *Radens.* — fam. El barbero. *Tonsor.*

RAPADURA. s. f. La acción de rapar ó el efecto de quedar rapado. *Rasura.*

RAPAZO. s. m. El mozo jóven que aun no le ha salido la barba, y parece que está como rapado. *Imberbis juvenis vel adolescens.*

RAPAMIENTO. s. m. La acción y efecto de rapar. *Rasura.*

RAPANTE. p. a. de **RAPAR.** El que rapa ó hurta. *Radens, rapiens.* — adj. Blas. **RAMPANTE.**

RAPAPIES. s. m. BUSCAPIES.

RAPAR. v. a. fam. Cortar el pelo á navaja. *Ra dere.* — Hurtar ó quitar con violencia lo ajeno. *Rapere.* — fam. AFEITAR.

RAPAZ. adj. El que tiene inclinación ó está dado al robo, hurto ó rapina. *Rapax.* — Se dice del muchacho pequeño de edad; y se usa regularmente como sustantivo y como por desprecio, y en la terminación femenina se dice **RAPAZA.** *Puer puerulus, puellula puella.*

RAPAZADA. s. f. **RAPACERÍA.**

RAPAZUELO. LLA. adj. d. de **RAPAZ.**

RAPE. s. m. fam. Rasura ó corte de la barba hecho de prisas y sin mucho cuidado; se usa mucho en la frase dar un **RAPE.** *Rasura.*

RAPE. adj. m. que se aplica á una especie de tabaco de color negrozco, y cuyo polvo es algo grueso y granado. Díjose así por el instrumento y modo con que se molía. Suele usarse como sustantivo.

RAPIDAMENTE. adv. m. Con impetu, celeridad y presteza. *Rapide.*

RAPIDEZ. s. f. Velocidad impulsiva ó movimiento arrebatado. *Rapiditas.*

RAPIDISIMAMENTE. adv. m. sup. de **RAPIDAMENTE.** *Rapidissime.*

RAPUISIMO. MA. adj. sup. de **RÁPIDO.** *Rapidissimus.*

RÁPIDO. DA. adj. Veloz, pronto, impetuoso y como arrebatado. *Rapidus.*

RAPIEGO. GA. adj. que se aplica á las aves de rapina. *Rapax.*

RAPINA. s. f. ant. **RAPINA.**

RAPINA. s. f. El robo ó hurto ejecutado arrebatando con violencia. *Rapina.*

RAPINADO. DA. p. p. de **RAPINAR.**

RAPINADOR. RA. s. m. y f. El que rapina. *Rapax.*

RAPINAR. v. a. fam. Hurtar ó quitar alguna cosa como arrebatado. *Rapere, rapinas agere.*

RAPISTA. s. m. fam. El que rapa. El Barbero. *Tonsor.*

RAPÓ. s. m. Especie de nabo redondo. *Rapa.*

RAPONCHIGO. s. m. Planta perenne que echa por raíz un ranbito blanco que se come en cu-

salada: tiene las hojas estrechas, puntiagudas y sin pezo. Las flores salen en la cima de los tallos y ramos de una sola pieza de figura de campana, hendidas en cinco partes, y de color azul algo purpúreo. *Rapunculus*.

RAPOSA. s. f. ZORRA.—met. La persona astuta y solapada. *Fulpes, astutus*.—SI MUCHO SABE LA RAPOSA, MAS SABE QUIEN LA TOMA.—ref. que aconseja que nadie se le en sus astucias y fraudes, que tal vez serán descubiertas.

RAPOSEAL. v. n. Usar de ardidios ó trampas como la raposa. *Fulpes mores induere*.

RAPOSERA. s. f. La cueva en que se recoge y guarrece la zorra. *Fulpinum cubile*.

RAPOSERIA. s. f. Astucia, artificio cariñoso con ánimo de engañar ó burlar. *Blanditia vel consentatio vulpina*.

RAPOSELLA, TA. s. f. d. de RAPOSA.

RAPOSIÑO, NA. adj. RAPOSIÑO.

RAPOSO. s. m. El macho de la raposa. *Fulpes mas*.—RAPOSO. Casta de raposo que se distingue en tener la piel de color de hierro, que es la que no se estima para forros y otros usos.—A RAPOSO DURMIENTE NO LE AMANACE LA GALLINA EN EL VIENTRE. ref. que da á entender que no es la buena fortuna para los descuidados y negligentes.

RAPOSIUNO, NA. adj. Lo perteneciente á la raposa. *Fulpias*.

RAPTA. adj. Se aplica á la mujer á quien lleva algun hombre por fuerza ó con ruegos eficaces y engañosos. *Rapta femina*.

RAPTO. s. m. ROBO.—Delito que consiste en llevarse por fuerza ó ruegos eficaces y engañosos alguna mujer. *Raptus*.—ÉXTASI.—Med. La elevacion de algun humor ó accidente á la cabeza poseyéndola y quitando el sentido. *Humoris raptus*.—Astron. MOVIMIENTO.

RAPTOIL, RA. s. m. y f. Ant. Ladron, el que roba. *Raptor, lator, fur*.—El que comete el delito de rapto llevando por fuerza alguna mujer. *Raptor*.

RAQUETA. s. f. Pala del juego del volante: es de un pie de largo, sin contar el mango, que tiene ocho ó diez dedos: su figura es de una pera, compuesta de un aro de madera, en cuyo interior hay una red de cuerdas como las de la vihuela. Las hay cubiertas con un pergamino á modo de tambor por un lado ó por los dos, y también sin cubierta alguna. *Reticulum ad pile ludum*.—VOLANTE, juego, etc.—JARAMACA.

RAQUETEHO, RA. s. m. y f. El que hace ó vende raquetas.

RAQUICO, CA. adj. El que padece la enfermedad de raquitis. *Rachitis*.

RAQUITIS. s. f. Enfermedad rara que consiste en ir perdiendo poco á poco su debida figura la cabeza, el espinito, las costillas, canillas y otros huesos. *Rachitis*.

RARAMENTE. adv. m. Por maravilla, rara vez. *Raro*.—Con rareza, de un modo extraordinario ó ridiculo; y así se dice en todo procede RARAMENTE. *Raro*.

RAREFACCION. s. f. *Fibos*. La accion por la cual un cuerpo se dilata y extiende, ocupando mas lugar ó espacio que el que antes tenia, y haciéndose menos densas las partes que le componen. *Rarefactio*.

RAREFACER. v. a. RARIFICAR.

RAREFACTO, TA. p. p. irreg. de RAREFACER.

RAREZA. s. f. Variedad, la cualidad de ser rara alguna cosa. *Raritas*.—Singularidad de una cosa, ya sea porque es poco comun ó porque acontece rara vez. *Inrequentia*.—Extravagancia de genio, propension á cosas que no hacen los demas. *Irregularitas*.

RARIDAD. s. f. Cualidad que constituye una cosa en ser de rara ó rara. *Raritas, raritudo*.—Extravagancia ó singularidad de algun acciemento. *Raritas*.

RARIFICAR, DA. p. p. de RARIFICAR.

RARIFICAR. v. a. Dilatar un cuerpo haciéndolo menos denso, y que ocupe mas espacio que

antes. Úsase tambien como reciproco. *Rareferri, rarescere*.

RAUFICATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de rauficar. *Rauficacere valens*.

RARISIMAMENTE. adv. m. sup. de RARAMENTE. *Rarissimo*.

RARISIMO, MA. adj. sup. de RARO. *Perrarius*.

RARIO, RA. adj. Lo que tiene poca densidad ó solidez, y se dilata y extiende ocupando mayor espacio y formando mayores poros. *Rarius*.—Extraordinario, poco comun ó frecuente. *Rarius*.—Se usa tambien para dar á entender lo que es de corto numero, ó reducido en cualquier clase ú orden de cosas ó personas. *Rarius*.—Insigne, sobresaliente ó excelente en su linea. *Rarius, eximius*.—Extravagante de genio y propenso á singularizarse. *In agendo extraneus*.—adv. t. Raras veces.

RAS. s. m. La igualdad de las cosas en la superficie de ellas. *Plana superficies vel aqua*.—CON RAS, ó RAS EN RAS. mod. adv. que se dice de las cosas que estan en un mismo equilibrio ó igualdad unas con otras. *Mensuram æquans*.—CON RAS. Se dice tambien cuando pasa (tocando ligeramente un cuerpo á otro. *Levi tractu*.

RASADO, DA. p. p. de RASAR.

RASADURA. s. f. La accion y efecto de rasar. *Hostioro advegnudi actio*.

RASAMENTE. adv. m. Clara y abiertamente, sin embudo. *Planè omnino, candidè*.

RASANTE. p. a. de RASAR. Lo que rasa. *Hostiens, rasans leviter*.

RASAR. v. a. Raer, igualar con el rasero las medidas de trigo, cebada y otras cosas. *Hostire, radio adequare*.—Pasar rozando ligeramente un cuerpo con otro; y así se dice: la bala ú pelota rasó la pared. *Leviter tangere*.

RASADERA. s. f. RASADOR. Llámase tambien así vulgarmente la alhoazca.

RASADO, DA. p. p. de RASAR.

RASADOR. s. m. Instrumento para rasar ó limpiar. Usanle varios artifices para limpiar ó adelgazar los metales. Hácese de varias formas segun el uso á que se destinan. *Radula, scalptorium*.—Especie de aguja guarnecida de piedras que las mugeres se ponen en la cabeza por adorno. *Calamister scalptorius*.

RASADURA. s. f. La accion de rasar ó rasarse, ó la señal que queda de ella. *Scalptura, scalptus, unguis perstrictio*.

RASADERILLA. s. f. d. de RASADERA.

RASCALINO. s. m. TIÑUELA.

RASCAMIENTO. s. m. La accion y efecto de rasar. *Scalptura*.

RASCAMONO. s. m. RASADOR por la aguja que llevan las mugeres en la cabeza por adorno.

RASCAR. v. a. Refregar ó frotar con fuerza la piel con alguna cosa aguda ó áspera. Regularmente se dice cuando esto se ejecuta con las uñas. *Sere, scabere*.—ARAÑAR.—DESCUBRIARSE EN EL RASCAR. f. con que se avisa el cuidado y vigilancia que se debe tener en lo que se descubre para no perder ocasion ni oportunidad. *Occasionem non arripere*.—LLEVAR Ó TENER QUÉ RASCAR. f. LLEVAR Ó TENER QUE LAMER.

RASCAZON. s. f. La comezon ó picazon que incita á rasarse. *Pruritus scalpeandi*.

RASCO. s. m. ant. RASCADURA.

RASCON. s. m. Ave. REY DE CODORNICES.—NA. adj. Lo que es áspero ó raspante al paladar. *Acerbus*.

RASCUÑADO, DA. p. p. de RASCUÑAR.

RASCUÑAR. v. a. RASGONAR.—Pint. RASGONAR.

RASCUÑO. s. m. RASGONO.—Pint. RASGONO.

RASEL. s. m. *Náut*. El delgado del navio desde las aletas de popa hasta la quilla. *Navis subdolor pars*.

RASERO. s. m. Instrumento que sirve para igualar y raer las medidas de cosas áridas; el cual se hace de un pelo rollizo, grueso y como por las dos puntas, del largo que necesita á proporcion de la medida en que se ha de usar. *Hostiorum*.—POR UN RASERO, ó POR EL MISMO RASERO. mod. adv. met. Con figura ó igualdad, sin la menor

diferencia. Se usa comunmente con los verbos *medir* y *llevar*. *Æquid mensurari*.

RASGADO, DA. p. p. de RASGAR.—adj. Se dice del balcon y ventana grande que se abren mucho y que tienen mucho luz. *Planè apertus, propatulus, patens*.—Se aplica á los ojos grandes y que se desvelan bien por lo abierto de los párpados. *Apertus, patulus*.—s. m. RASGON.

RASGADOR, RA. s. m. y f. El que rasga. *Scissor*.

RASGAR. v. a. Dividir con fuerza algunas cosas de poca consistencia, como tejidos, pieles, papel, etc. *Dividere, scindere*.—RASGURAR.

RASGO. s. m. Línea formada con garbo y aire para el adorno de las letras en lo que se escribe. Usase frecuentemente en las letras mayúsculas, y se suelen hacer figuras de hombres, pájaros, flores, etc. *Calami ductus elegans*.—met. Aquella espie con que se representa ó explica con propiedad ó hermosura algun concepto ó idea. *Spectiosa sententia vel sermo elegans*.—La accion que se ejecuta de aire, garbo y generosidad. Usase regularmente en plural; y así se dice: fulano es hombre de RASGOS. *Clara vel perspicua actio*.

RASGON. s. m. El pedazo que se rompe ó rasga casualmente de alguna tela. *Scissura*.

RASGUEADO, DA. p. p. de RASGUEAR.—s. m. La accion y efecto de rasguear.

RASGUEAR. v. a. Tocar la guitarra ú otro instrumento arastrando toda la mano por las cuerdas. *Cithoram plenè manu pulsare*.—v. n. Formar rasgos con la pluma al escribir. *Liberibus ductus calami effingere*.

RASGUEO. s. m. La accion y efecto de rasguear.

RASGUILLO, TO. s. m. d. de RASGAR.

RASGUINADO, DA. p. p. de RASGUINAR.

RASGUINAR. v. a. Arañar ó rasgar con las uñas ú otro instrumento cortante alguna cosa continua, especialmente el cuero. *Scalpere, unguibus perstringere*.—Pint. Dibujar en apuntamiento ó tanteo. *Leviter et ruditer adumbrare*.

RASGUINATO. s. m. d. de RASGUINAR.

RASGUÑO. s. m. ARAÑO.—Pint. El dibujo en apuntamiento ó tanteo. *Lineamentum inchoatum*.

RASGUÑELO. s. m. d. de RASGUÑO.

RASILLA. s. f. Tela de lana, delgada y parecida á la lamparilla. *Tela lanea rasa, subtilis sublustrius*.—Ladrillo fino que sirve para soliar. *Laterculus politor*.

RASION. s. f. ant. RASURA. *Quim*. Reduccion de un cuerpo á pequeñas partes por medio del rallo.

RASO, SA. adj. Plano, descombarzado de espaldas. Dicese regularmente del campo libre de montes, barrancos ó árboles. *Planus, æquis, equor*.—Aplicase al asiento ó silla que no tiene respaldillo ú otro adberente que le distinga; como caballero RASO, escudero RASO, soldado RASO.

Nudas.—Se dice tambien del cielo ó atmosfera quando está libre y desembarazado de nubes ó neblinas. *Cælum nudum, serenatum*.—ant. RASGONO.

Ó RAIIDO.—s. m. Tela de seda listrada ó de moño cuerpo que el tafetan, y menos que el terciopelo. *Rasum sericum*.—Germ. Elalbad.—Á LA RASA. mod. adv. ant. AL DESCUBIERTO. *Sub diu*.—AL RASO. mod. adv. En el campo, á cielo descubierta. *Sub diu*.

RASPA. s. f. ARISTA.—En la pluma de escribir PELO.—En los perados cualquier espina, especialmente la espina. *Saracina*.—El escolajo de la uva, y en algunas partes se llama un grumo ó gajo de uvas. *Scalpus*.—ZERRON, ó algunos frutos.—Germ. Cierta trampa que usan los fulleros en el juego de naipes.—IRA Á LA RASPA. f. am Ir á pillar ó burlar. *Furia prosequi*.—TENDER LA RASPA. f. am. Echarse á discutir ó á discutir.

La longun cubare vel se protrinere.

RASPADILLO. s. m. Germ. RASA.

RASPADO, DA. p. p. de RASPAR.

RASPADOR. s. m. Instrumento que sirve para raspar. *Radula*.

RASPADURA. s. f. La accion y efecto de raspar.

par, ó lo que se quita de la superficie raspando. *Rasura, ramentum.*

RASPAMIENTO, s. m. Raspadura, la acción y efecto de raspar. *Rasura, radendi actus.*

RASPANTE, p. a. de RASPAR, que se aplica comúnmente al vino que licere ó pica al paladar. *Radens, grate pungens.*

RASPAR, v. a. Racer ligeramente alguna cosa, quitándole parte de la superficie. *Raderes, radula, detere.* — Pasa el vino ó otro licor un poco el paladar. *Grato sapore junger.* — Hurtar, quitar alguna cosa. *Subfurare.*

RASPEAR, v. n. Correr con aspereza y dificultad en la pluma, y despedir chispillas de tinta por tener algún poco raspa.

RASPIÑERO, GRÁ. adj. **ARISÑERO**: es voz de la Andalucía laja.

RASQUETAS, s. f. p. Los hierros con uno, dos ó tres filos con que se raen y limpian las culicetas y costados del navío. *Ferram anceps.*

RASTEL, s. m. Baranda ó reja de hierro ó madera. *Ferreas seu lignosae clathrus.*

RASTILLADO, DA. p. p. de RASTILLAR. — adj. *Germ.* Se dice de aquel á quien han robado alguna cosa.

RASTILLADOR, RA. s. m. y f. RASTRILLADOR.

RASTILLAR, v. a. RASTRILLAR.

RASTILLERO, s. m. *Germ.* El ladrón que arrebató alguna cosa y boye.

RASTILLO, s. m. RASTRILLO. — *Germ.* La mano.

RASTRA, s. f. **NARRIA**. — La acción de arrastrar, y así se dice llevar á la RASTRA. *Tractus* — Cualquier cosa que va colgando y arrastrando. *Aliquid raptans, repens.* — RASTRO en el sentido de señal. — RASTRO, que va con ella, por la cual puede ser conocido aquel que va con otra. *Continuo insequens.* — La sarta de cualquiera fruta seca. *Resitis.* — met. La resulta de alguna acción que obliga ó á la restitución del daño causado, ó á la pena establecida contra el delito, ó trae otros inconvenientes. *Reatus.*

RASTRADO, DA. p. p. de RASTRAR.

RASTRALIAR, v. n. Chasquear ó estallar la bouda ó el látigo cuando se maneja y sacude en el aire con violencia. *Stridere.*

RASTRIANTE, p. a. ant. de RASTRAR.

RASTRAR, v. a. ant. ARRASTRAR.

RASTREADO, DA. p. p. de RASTREAR.

RASTREADOR, RA. s. m. y f. El que rastrea. *Odorans, vestigia sequens.*

RASTREAR, v. a. Seguir el rastro ó buscar alguna cosa por él. *Vestigia insequi, odorari.* — Vender la carne en el rastro por mayor. *Carne in macello vendere.* — Hacer cualquier labor con el rastro. *Terram rastro vertere.* — met. Inquirir, indagar y averiguar alguna cosa, descubriendo por conjeturas ó señales. *Investigare, odorari.* — v. n. Ir ó caminar en el aire, pero casi tocando el suelo. *Præ se terram volare.*

RASTREO, RA. adj. Lo que va arrastrando. *Raptans, repens.* — Se aplica al perro de caza, que aplica á las cosas que van por el aire, pero casi tocando al suelo. Así se dice que los aviones vuelan RASTREOS, que un cohete se tira RASTREO. *Prope terram volans.* — Pajo, humilde, ratero. *Repens, abjectus, humilis.* — s. m. El que tiene oficio en el rastro ó lugar donde se matan las reses. *Mucellarius.* — El que trae ganado para el rastro. *Qui armenta in macellariis trahit.*

RASTRILLA, s. f. d. de RA TRA.

RASTRILLADA, s. f. Todo lo que se recoge ó barre de una vez con el rastriilo ó rastro.

RASTRILLADO, DA. p. p. de RASTRILLAR.

RASTRILLADOR, RA. s. m. y f. El que rastriilla. *Pocens.*

RASTRILLAR, v. a. Limpiar el lino ó cáñamo de la arista y estopa. *Linum pectere.* — Recoger la parva en las eras con el instrumento que llaman rastro. *Triticum colligere rastro.*

RASTRILO, s. m. Instrumento con que se lim-

pia el lino ó cáñamo. Compónese de una tabla de mediano tamaño, y en medio de ella un conjunto de puas de hierro lijás, de altura como de un palmo, que forman un círculo. *Linii pecten.* — La compuesta formada como una reja ó vejea fuerte y espesa, que se echa en las puertas de las plazas de armas para defender la entrada, y se levanta cuando se quiere dejar libre, estando atañizada con unas cuerdas fuertes ó cadenas. En la fortificación moderna llaman RASTRILOS á las puertas de las campalizadas, con unos picos en la parte superior. *Curtivacta.* — En los instrumentos ó bocas de fuego la pieza algunas veces cavada ó rayada en que tiene el pedernal para que salte el fuego. *Rastellum.* — Entre labradores RASTRO. — Entre los cerrajeros una especie de guarda en las llaves, haciendo estas se abren desde el pie del palatón haciendo la tiza, sin pasar la abertura mas que hasta la mitad poco mas ó menos del palatón. Con este mismo nombre llaman la punta de hierro que ponen en la cerradura donde entra el rastriilo, á fin de que la llave que no tenga esta abertura no pueda jugar abriendo ni cerrando. *Clavis scissio vel diviso.*

RASTRO, s. m. La señal que deja impresa en la tierra cualquier cosa que ha pasado por ella. *Vestigium.* — RASTRA en el sentido del instrumento con que se arrastra alguna cosa. — Instrumento que usan los labradores y hortelanos para recoger las yerbas cosas y broza y para otros fines; se compone de un palo largo de dos varas poco más ó menos, en cuya extremidad atraviesa otro de media vara, en el cual estan fijos otros zoquetillos á manera de dientes. *Rastrum.* — MUCRON. — MARJONA, baile. — El lugar destinado en las poblaciones para vender en ciertos dias de la semana la carne por mayor. *Macellum.* — met. La señal, reliquia ó vestigio que queda de alguna cosa. *Vestigium.* — ant. RESTO. — DE LA CORTE. El territorio hasta donde alcanza la jurisdicción de los alcaldes de corte. *Territorium vel ditio curia.*

RASTROJERA, s. f. Todo el distrito de tierras que han quedado de rastrojo. *Ager restilis.* — El tiempo que duran en la tierra los rastrojos. *Restilium agrorum tempus.*

RASTROJO, s. m. El residuo de las cañas de la mies que queda en la tierra despues de segada. *Ager restilis.*

RASURA, s. f. La acción y efecto de rasurar; y así se dice: hoy es dia de RASURA. *Rasura.* — RAEDURA. — RASURAS, p. Las heces del vino, que sirven en cocimiento para blanquear la plata y para otros usos. *Puritas vini.*

RASURACION, s. f. *Quim.* RASION.

RASURADO, DA. p. p. de RASURAR.

RASURAR, v. a. Quitar ó cortar la barba ó el cabello. *Barbam radere vel caput.*

RATA, s. f. La hembra del raton. *Mus fœmina.* — Cuadrúpede indigeno de la América, y comarcalizada ya en varias partes del antiguo continente. Cree hasta la longitud de cinco á seis pulgadas, sin contar la cola, que es casi de igual tamaño. Tiene todo el cuerpo cubierto de pelo espeso, fino y de color gris negrozco; los pies muy malos largos que las manos, y estas armadas de cuatro dedos y un pulgar; la cola cilindrica y vestida de pelo sumamente corto; los ojos pequeños y negros; y el hocico puntiagudo. Habita dentro de las casas, en donde se alimenta de vegetales y á veces de sustancias animales; se propaga en gran abundancia; es muy voraz y causa daños de gran consideración royendo los muebles y aun las paredes de los edificios. *Mus rattus.* — En las aldeas la coleta pequeña de pelo muy delgado. *Cranialis fasciola pendens.* — adj. f. que solo se junta con el sustantivo parte para significar lo mismo que el PRORATA. Usase mas comúnmente como sustantivo. *Rata pars.* — *Germ.* La friquiteria. — POR CANTIDAD. *Impt. loc. lat. PRORATA.* — PRO RATA ó PRO RATA *Impt. loc. lat. PRORATA.*

RATAPATA, s. f. Especie de rosoli, muy delicado y activo que el comun. *Rosakosium delicatum.*

RATEADO, DA. p. p. de RATEAR.

RATEAR, v. a. Disminuir ó rebajar á proporción ó prorata. *Pro rata parte diminuere.* — Distribuir, repartir proporcionalmente. *Pro rata portione distribuere, dividere.* — Hurtar cosas pequeñas con destreza y sutileza. *Subfurari.* — v. n. Andar arrastrando con el cuerpo pegado á la tierra. *Repere.*

RATEO, s. m. PRORATEO.

RATERAMENTE, adv. in. Con ratería, lajamente.

RATERÍA, s. f. El hurto de cosas de poco valor, ó la acción de hurtarlas con insidia y cautela. *Subfuratio.* — Vileza, lajeza ó ruidad en cosa de poca importancia. *Vile lucrum, bilis res.*

RATERISIMAMENTE, adv. m. sup. de RATERAMENTE.

RATERISIMO, MA. adj. sup. de RATERO. *Furacissimus.*

RATERO, HA. adj. Lo que va arrastrando por la tierra. *Reptilis.* — Se dice de las aves que van volando muy cerca de la tierra. *Ad terram demissus.* — El ladrón que hurta cosas de poco valor de las faltriqueras. *Furunculus.* — met. Bajo en sus pensamientos ó acciones, ó lo que es vil y despreciable. *Vilis, humilis, contemendus.*

RATERUELO, LA. adj. d. de RATERO. Usase comúnmente como sustantivo.

RATIO, s. m. d. de RATO.

RATIFICACION, s. f. Confirmación, aprobación de lo que se ha dicho ó hecho. *Ratificatio.*

RATIFICADO, DA. p. p. de RATIFICAR.

RATIFICAR, v. a. Aprobar ó confirmar alguna cosa que se ha dicho ó hecho, dándola por verdadera y cierta. *Ratificare, ratum habere.*

RATIGADO, DA. p. p. de RATIGAR.

RATIGAR, v. a. Enalgar las partes atar y asegurar con alguna sogá el rátego despues que se ha colocado con orden en el carro.

RATIGO, s. m. *Lat.* En algunas partes el conjunto de cosas que lleva el carro en que se acarrea vino, como son botas, pellejos, pieles de carnero ó cabra para envolverlos, carrals y costales en que se echa la harina y la paja para los bueyes.

RATIBACION, s. f. for. Declaración de la voluntad de alguno en orden á algun acto que otro hizo por él, aprobándole y confirmandole por bien hecho y valdero. *Ratibatio.*

RATILLO, TO. s. m. d. de RATO.

RATINA, s. f. Tela de lana especie de la que llaman grana, y muy parecida á ella, excepto que es menos fina y mas delgado el tejido y tiene granillo. *Purpura exilior.*

RATO, adj. MATRIMONIO RATO. — s. m. RATON. En este sentido se solia usar en lo antiguo, y hoy se usa en algunas partes. — Espacio corto de tiempo. *Spatium temporis exiguum.* — Gusto ó disgusto; y en este sentido va siempre acompañado de los adjetivos bueno ó malo. — AL CALO DE RATO. mod. adv. con que se nota ó alude á que despues de haberse detenido mucho tiempo en pensar ó hacer alguna cosa, la hace mas ó sale conatos de propósito. *Post tot temporis.* — Á RÁTOS, mod. adv. DE RATO IN RATO, á veces. *Subinde.* — Á RÁTOS PERDIDOS. mod. adv. con que se explica el espacio de tiempo libre ó de desmembrado de la principal ocupación que se tiene. *Vacuis horis.* — BIEN RATO. *Enn.* Mucha ó gran cantidad de alguna cosa. *Plurimum.* — DE RATO EN RATO. mod. adv. Con algunas intermisiones de tiempo. *Interdum, per intervalla.* — LO QUE HAY DE DAR AL RATO DÁSELO AL CATO. ref. que aconseja se gaste de una vez con utilidad, y no se exponga á desperdicio ó hurto.

RATON, s. m. Cuadrúpede muy comun en toda Europa, y que solo se diferencia de la rata en no crecer mas que unas dos pulgadas sin contar la cola, y en no tener pulgares en las manos. Habita con ella en las casas; se alimenta de las mismas sustancias; y es todavía mas voraz y destructor. *Mus.* — *Niut.* La piedra puntiaguda y cortante que está en el fondo del mar y roza los cables. — *Germ.* El ladrón cobarde. — *Q. N. N.* SARE MAS QUE UN HORADO, PUESTO ES CAZADO. ref. que advierte

la mucha dificultad que experimenta de escaparse de cualquier peligro quien no tiene para ello mas que un recurso. — ACOGI AL RATON EN MI AGUJERO, y VOLVIÓSEME HEREDERO. ref. que enseña no delerse hacer confianza de quien pueda soportarse con el tiempo abusará de ella. — RAYONES ARRIBA, QUE TODO LO BLANCO NO ES HARINA. ref. que enseña cuán expuesto está al error y engaño el que apetece y solicita las cosas por solo lo que aparecen y demuestran á los sentidos.

RATONA. s. f. La hembra del raton. *Mus femina*.

RATONADO, DA. p. p. de RATONAR y RATONARSE.

RATONAR. v. a. Morder ó roer los ratones alguna cosa, como queso, pan, etc., y festivamente se dice de leer de los hombres. *R. d. rere*.

RATONARSE. v. r. Ponerse como el gato de comer muchos ratones. *Felini in norbani, pluribus adessis muribus, incidere*.

RATONICO, LLO, TO. s. m. d. de RATON.

RATONICILLA. s. f. d. de RATONA.

RATONERA. s. f. La trampa en que se cogen ó cazan los ratones. *Muscipula*. — El agujero donde se cria el raton. *Murium cable*. — DE AGUATO DE AGUA. — CAER EN LA RATONERA. f. met. CAER EN EL GABILITO Ó LAZO.

RATONERO, RA, RATONESCO. CA. adj. f. Lo que pertenece á los ratones. *Ad mures pertinens*.

RAUDA. s. f. ant. Raudal ó corriente rápida de las aguas.

RAUDAL. s. m. La copia de agua que corre arrebataadamente. *Torrentis, profluens, et rapida aqua copia*. — met. Abundancia ó copia de cosas que impetuosamente concurren. *Torrentis, copia, cumulus*.

RAUDAMENTE. adv. m. Con rapidez. *Rapiditate*.

RAUDISMO, MA. adj. sup. de RAUDO. *Rapidissimus*.

RAUDO, DA. adj. Rápido, violento, precipitado. *Rapidus*.

RAUTA. s. f. Voz que solo tiene uso en las frases coger ó tomar la RAUTA, que valen irse ó tomar el camino. *Via, vel via arreptio*.

RAYENES, SA. adj. Lo perteneciente á Bayena y á natural de ella. *Rayennensis*.

RAYA. s. f. La señal delgada ó línea que se hace con pluma, estro u otro instrumento á propósito. *Linea, stria*. — Término, confin ó límite de una provincia ó region, ó la division de su jurisdicción. *Terminus, lines, confinium*. — El término que se pone á alguna cosa, así en lo físico como en lo moral. *Meta*. — Nombre que se da á diferentes especies de peces marítimos de los que llaman cartaginianos, que tienen el cuerpo orbicular ó triangular, sumamente plano y delgado, terminado insensiblemente por los lados en aletas. Tienen la cabeza formando con el cuerpo una sola pieza; en la parte superior de ella los ojos, y en la inferior la boca; junto á ella dos respiraderos; el lomo á veces armado de puas, y el cuerpo terminado en una cola espinesa, cilindrica, larga, y mas ó menos recia en algunas especies, acompañada de una puá ó acuyón. Carece de escamas, y para nadar se mantiene solo sobre la anchura de su cuerpo. Las aletas no las tiene en los lados como otros peces, sino en la parte inferior y superior de la cabeza. Algunas especies apenas llegan á un pie de largo, y otras pasan de diez. Son comunes en todos los mares se alimentan de peces; y su carne, que es comestible, es dura y de difícil digestión. *Raya*. — Cierta especie ó lista de tierra que se limpia de toda materia combustible para impedir la comunicación del incendio en los campos. *Terreum intervallum*. — Á RAYA. mod. adv. Dentro de los justos límites. *Intra fines*. — ECHAR RAYA. f. met. Competir. — HACER RAYA. f. A ventajarse, esmerarse ó sobresalir en alguna cosa. *Præcellere, emicare*. — PASAR DE RAYA. f. Proposarse, tocar en los términos de la desatención ó descortésia, ó exceder en cualquiera línea. *Metas transgredi*.

TRIS EN RAYA. Juego de los muchachos que juegan con unas piedrecillas ó tantos, colocadas en un cuadro dividido en otros cuatro con las líneas tiradas de un lado á otro por el centro, y unidas las diagonales de un ángulo á otro. El fin del juego es colocar en cualquiera de las líneas rectas los tres tantos propios, y el arte del juego es delender que esto se logre interpolando los tantos contrarios. *Puerorum ludus lines transversis in quadrato positus*.

RAYABO, DA. p. p. de RAYAR. — s. m. El listado, las rayas ó líneas de una tela, etc.

RAYANO, NA. adj. Lo que confina ó linda con otra cosa, ó está en la raya que divide dos provincias. *Confinis, contemurans*.

RAYAR. v. a. Hacer rayas. *Lineas ducere, delineare*. — Notar alguna cosa, especialmente alguna voz ó diñsula en lo escrito, con una raya por debajo para distinguirla de las otras, ó para explicar su especialidad, lo que corresponde en lo impreso á la diversa letra con que corresponde su nota. *Lineas notare vel signare*. — v. n. met. Sobresalir ó distinguirse entre otros en las preudas ó acciones; y así se dice: fulano RAYA muy alto, cuando excede á los de su tiempo en alguna profesión u otra cosa. *Præcellere, supereminere, præstare*. — met. Tocar ó acercarse una cosa á otra. *Proxime accedere*.

RAYILLA, TA. s. f. d. de RAYA.

RAYO. s. m. La línea recta por donde se considera que va ó se dirige alguna cosa. *Radius*. — La línea de luz que procede de algun cuerpo luminoso, y especialmente las que produce el sol. *Radius*. — Porción de fuego eléctrico vivissimo que desprendido de una nube electricada ejerce su actividad y violencia contra algun objeto terrestre. Es tal su actividad que sofoca los animales, y en un instante es capaz de armar el edificio mas sólido. *Fulmen*. — En la rueda del palo rolozo que se fija en el que llaman culo de una parte, como correspondiente al centro de la rueda, y de la otra en la circunferencia de ella. *Radius*. — met. El arma de fuego. *Fulmen*. — met. Cualquiera cosa que tiene gran fuerza ó eficacia en su acción. *Fulmen*. — met. El que es muy vivo y pronto de ingenio, y se extiende al que en otras acciones tiene prontitud y ligereza. *Res instar fulminis agens*. — met. El sentimiento intenso y pronto de algun dolor en parte determinada del cuerpo. *Peracutus vel peracutus dolor*. — met. El estrago, incendio ó castigo improvisto y repentino. *Strages vel infortunium improvisum et grave*. — Se usa como interjección para explicar el dolor ó el mal que se empieza á sentir ó se teme, ó la gran extrañeza que causa alguna cosa. *Heu! fulmen*. — *Germ.* Criado de justicia. — *Germ.* El ojo. — RAYOS. p. *Pin* y *Lsc.* Llamam unos triangulos angostos de líneas rectas, y algunas veces los interpolan con otros de líneas serpadas, para representar los rayos del sol ó las estrellas colocadas al red-dor de un arco, y tambien representan así los rayos de luz ó resplandor en las imágenes. *Radii*. — RAYO DE LECHE. El hilo ó caño de leche que arroja el pezón del pecho de las mugeres que crían. *Salsens lacte et mammilla fenestra*. — DE LUZ Ó RAYO DE ESPEJES. *Opt.* Es una línea de luz ó especies difusible por el medio diáfano. *Lucis radius*. — *DIRIGIDO*. Es el que proviene directamente del objeto luminoso. *Radius directus*. — INCIDENTE Ó DE LA INCIDENCIA. Es la parte del rayo de la luz desde el objeto hasta el punto en que se quiebra. *Radius incidens*. — *ÓPTICO*. Es aquel por medio del cual se ve el objeto. *Radius opticus*. — PRINCIPAL. *Perap.* Es una línea recta tirada de la vista perpendicularmente á la tabla, que por consistir no está en el plano horizontal, y es perpendicular á la línea horizontal. *Primus radius*. — *REFLECTIDO*. Es el que dilándose por haber encontrado con un cuerpo opaco retrocede. *Radius reflexus*. — REFRACTO. Es el que quebrándose pasa adelante. *Refractus radius*. — TEXTORIO. *LANZADERA*. — *VISUAL*. *Opt.* Aquella línea recta que va desde la vista al objeto, ó de este viene á la vista según varias opiniones. *Radius visualis*. —

ALLA DARAS Ó ALLÁ VAYAS RAYO EN CASA DE TAMAYO. ref. que denota la indiferencia con que el amor propio mira los males ajenos. — ECHAR RAYOS. f. met. Manifestar grande ira ó enojo con acciones y palabras. *Furere*.

RAYOSO, SA. adj. Lo que tiene rayas. *Lineas notatus, distinctus*.

RAYUELA. s. f. d. de RAYA. — Juego en el que tirando á una raya que se hace á cierta distancia gana el que mas se acerca á ella ó el que la toca. *Puerorum ludus ad lineam tegulis ex intervallo utuntur*.

RAYUELO. s. m. Ave ó rara en las lagunas y orillas de los rios de España. Tiene el pico recto, mas largo que la cabeza, negro, lleno de tubérculos; el negro negro con manchas rojizas; las alas y la cola negras; el cuello manchado de blanco, rojo y negro, y los pies verdosos. Se alimenta de insectos y lombrices, y es de unas ocho pulgadas de largo. *S. obsoletus galinula*.

RAZA. s. f. Casta ó calidad del origen ó linaje. Hablando de los hombres se toma regularmente en mala parte. *Genus, stirps, etiam generis macula vel ignominia*. — met. La calidad de otras cosas, especialmente la que contraen en su formación, como la del pato. *Genus, qualitas*. — El rayo de luz ó del sol. *Radius*. — Abertura longitudinal mas ó menos larga, mas ó menos profunda que se hace á las calaberrías en la parte delantera de los caecos. *Ulcus in eorum uncula*.

RAZADO, DA. p. p. de RAZAR. — adj. Se aplica á los paños ó tejidos que por la desigualdad de la hilaza sacan algunas listas que, desde un lado demas. *Discolori fasciis notatus*.

RAZAR. v. a. ant. RAZAR Ó BORRAR.

RAZON. s. f. La facultad de discurrir y raciocinar. *Ratio*. — El acto del entendimiento ó discurso. *Ratio, ratiocinatio*. — Equidad en las compras y ventas; y así se dice al que pide precio excesivo: póngase vin. en la RAZON. *Ratio, aequitas*. — Computo, cuenta, cálculo. *Calculatio, supputatio*. — Orden y método de alguna cosa. *Ordo, modus*. — Justicia, rectitud en las operaciones ó de los juicios para ejecutarlas. *Ius, equitas*. — La misma expresión, voz ó palabra que explica el concepto. *Verbum*. — Motivo, causa. *Causa, fundamentum*. — Cuenta, relación. *Ratio*. — Argumento, prueba. *Aumentum, probatio*. — met. El respecto ó relacion mutua que tienen entre sí dos cantidades de un mismo género, como número con número, línea con línea, superficie con superficie, cuerpo con cuerpo, tiempo con tiempo. Esta RAZON se divide en varias especies. *Ratio*. — ARMONICA. La relacion ó respecto que dicen dos números entre sí en orden á la medida de los intervallos musicos. *Ratio harmonica*. — DE CARTAPACIO. fam. La que se da estudiada y de memoria sin venir al caso. *Fatilis ineptaque ratio*. — DE DESIGUALDAD. La que tienen entre sí dos cantidades desiguales. *Ratio inequalitans*. — DE ESTADO. La política y regla con que se dirigen y gobiernan las cosas pertenecientes al interes y utilidad de la republica. *Ratio politica*. — DE ESTADO. Miramiento, consideración que nos mueve á portarnos de cierto modo en la sociedad civil por lo que podrán juzgar ó pensar los que lo sepan. — DE IGUALDAD. La que tienen dos cantidades iguales comparadas entre sí, aunque sean desemejantes, como un triángulo, que puede ser igual á un cuadrado, y una línea recta á una curva. *Aequalitans ratio*. — DE MAYOR DESIGUALDAD. La que tiene una cantidad mayor á otra menor, como una hora á un minuto. *Ratio majoris proportionis inequalis*. — DE MENOR DESIGUALDAD. La que tiene una cantidad menor á otra mayor, como una hora á un día. *Ratio minoris proportionis inequalis*. — DE PIE DE BANCO. fam. La que no satisface ni conviene. *Futilis et inepta ratio*. — IRRACIONAL. La que no se puede expresar con números algunos, como la que tiene el lado del cuadrado con su diagonal. *Ratio irrationalis*. — NATURAL. La potencia discursiva del hombre, distinta de toda otra especie que la ilustra. *Ratio naturalis*. — RACIONAL. La que se puede captar

rar con algunos números, como la que hay de una tinaja de ochenta arrobas á una caba de seiscientos. **Ratio rationalis.** — RAZONES SEMEJANTES ó IGUALES. Aquellas en que el antecedente de la una contiene ó es contenido en su consecuente, y de la misma manera que el antecedente de la otra en su consecuente; como cuando se compara el número seis con el cuatro y el quince con el diez, que en una y otra el antecedente contiene á su consecuente una vez y la mitad más: entonces se dice que estas dos RAZONES son semejantes ó iguales, ó la misma razón. **Rationes æquales vel similes.** — ALCANZAR Á UNO DE RAZONES. f. fam. Concluirse en la disputa, dejarle sin que tenga que responder ó replicar. **Convincere.** — Á RAZON. mod. adv. Al respecto. Úsase en las imposiciones de censos y dinero á intereses; como Á RAZON de diez por ciento, ó de veinte al millar. **Ratione habitú ad.** — Á RAZON DE AUTORIDAD. mod. adv. fam. que se usa para dá entender que no se guarda exactitud ó puntualidad en la cuenta. **Præposterè ratione.** — ASISTIR LA RAZON Á ALGUNO. f. Tenerlo de su parte. **Ratione uti, ab aliquo rationem stare.** — ATRAVESAR RAZONES. f. añl. TRABARSE DE PALABRAS. **Res contendere.** — CARGARSE DE RAZON. f. met. Tener mucha espera y suficiencia para no ceder después con mas fundamento. **Jure maniri, fallitiri, armari.** — DAR LA RAZON Á ALGUNO. f. Conceder á otro lo que dice, confesarle que obra racionalmente y con prudencia. **Rationem reddere, assentiri.** — DAR RAZON. f. Noticiar, informar de algun negocio. **Certiorare facere.** — DAR RAZON DE SÍ ó DE SU PERSONA. f. Corresponder alguno á lo que se le ha encargado ó confiado, ejecutándolo exactamente. **Sui rationem præbere, manus suam adimplere.** — DI TU RAZON, y NO SEXALES AUTOR. ref. que ensina que en las cosas que pueden tener convenientemente se calle el autor que las dijo, aun cuando haya precision de publicarlas. — EN RAZON. mod. adv. Por lo que pertenece ó toca á alguna cosa. **Prout, quoad.** — ENVOLVER Á UNO EN RAZONES. f. met. Confundir á alguno de modo que no sepa responder sobre alguna materia. **Confundere, convincere.** — ESTAR Á RAZON ó Á RAZONES. f. Raciocinar, discutir ó platicar sobre algun punto. **Sermonem de aliquo re instituire.** — HACER LA RAZON. f. Corresponder en los banquetes, comidas ú ocasiones en que se bebe vino al brindis ó salud que otro hace con igual brindis. **Propinanti annuere, populis respondere.** — LA RAZON NO QUIERE FUERZA. expr. con que se advierte que en las dependencias debe obrar más la justicia que la violencia; y también se usa para manifestar á alguno que se dó por convencido de lo que le persuaden. **Ratione potius quam vi.** — LLENARSE DE RAZON. f. CARGARSE DE RAZON. — QUISERSE LA RAZON. f. Perturbarse de modo que no se entienden las cosas. **Mentem, ingenium obtundi, obœcari.** — PODER EN RAZON. f. A paciguar ó rogar á los que conbunden ó altercan; y también corregir á alguno con el castigo ó la aspeza, como hace el padre con el hijo, y el señor con el esclavo. **Pacere, ad jus atque æquum aliquem redigere.** — PONERSE Á RAZONES. f. Altercar con alguno ú oponérsele en lo que dice. **Altercari, verbis contendere.** — POR RAZON. mod. adv. Por causa ó motivo. **Causâ, ergo.** — PRIVARSE DE RAZON. f. Tener embargado el uso y ejercicio de ella por alguna pasion violenta ó por otro motivo. Dicese con especialidad del que se emborracha. **Mente vel sensibus orbati.** — REDUCIRSE Á LA RAZON. f. VENIRSE Á BUENAS. — SO LA BUENA RAZON EMPJEE EL ENGAÑADOR. ref. que advierte que el que tira á engañar usa comunmente de buenas palabras y aparentes razones para lograr su fin. — TOMAR RAZON ó TOMAR LA RAZON. f. Copiar, asentar ó notar en resúmen alguna partida de cargo ó dato, ó algun despacho ú otra cosa semejante en los libros destinados á este fin en las contadurías para que se tenga la noticia que conviene, y haya buena cuenta y razon. **Rationes revisere, et libros anotare.**

RAZONAFI.E. adj. Arreglado, justo, conforme á razon. **Rationalis.** — met. Mediano, regular, bastante bueno. **Mediocris.** — ant. RACIONAL. — **RAZONABLEJO, JA.** adj. fam. RAZONABLE, mediano. — **RAZONABLEMENTE.** adv. m. Segun razon y conforme á ella. **JURE.** — Mas que medianamente. **Mediocriter.** — **RAZONADAMENTE.** adv. m. ant. RAZONABLEMENTE, segun razon. — **RAZONADO, DA.** p. p. de RAZONAR. — adj. El que es juicioso y de buena razon. **Prudens.** — **RAZONADOR, RA.** s. m. y f. El que arregla ó razona. **Sermocinator.** — ant. El que aboga. **Causæ patronus.** — **RAZONAL.** adj. ant. RACIONAL. — **RAZONAMIENTO.** s. m. El acto de razonar. Tómase tambien por el mismo discurso ú oracion. **Oratio, sermo, concio.** — **RAZONANTE.** p. a. de RAZONAR. El que razona. **Sermonem habens, instituens.** — **RAZONAR.** v. n. Discutir uno explicando su concepto, ó persuadir alguna especie con razones. — Halar absolutamente y de cualquier modo que son. **Affari, confabulari.** — v. a. ant. Nombrar, apellidar. **Appellare, cognominare.** — ant. Tomar la razon. — ant. COMPUTAR ó REGULAR. — ant. Alegar, decir en derecho, abogar. **Causas agere.** — **RAZONCICA, ILLA, TA.** s. f. d. de RAZON.

RE

RE. Preposicion inseparable que solo se usa en composicion, y regularmente significa la reiteracion ó repeticion de lo que significa la palabra con que se junta. — s. m. **Mús.** La segunda voz de la musica de las seis del hexacordo, que sule un punto mas que el ut. — **REA.** s. f. La que ha cometido algun crimen ó delito. — **RESISTENCIA.** s. f. **Fís.** Resistencia del cuerpo impellido á la accion del que le impelo ó comprime. **Reactio.** — met. Resistencia, oposicion. — **REACTIVO.** s. m. Nombre que se da en la quimica á varias sustancias, cuando se emplean para descubrir los simples de que se componen otras. — **REAGRADECER.** v. a. Estimar ó apreciar mucho alguna cosa. **Magni, plurimi facere.** — **REAGRADECIDO, DA.** p. p. de REAGRADECER. — **REAGRADECIMIENTO.** s. m. La accion y efecto de reagradoecer. **Æstimatio.** — **REAGRAVACION.** s. f. El acto ó efecto de reagravar ó agravar mas. **Iteratum gravamen.** — **REAGRAVADO, DA.** p. p. de REAGRAVAR. — **REAGRAVAR.** v. a. Volver á agravar ó agravar mas. **Ingravare, progrevare.** — **REAGUDO, DA.** adj. que se aplica al que es excesivamente agudo. **Vir ingenio nitiss acri.** — **REAL.** adj. Lo que tiene fisica y verdadera existencia. **Reverè existens.** — Lo que toca ó pertenece al rey. **Regius, regalis.** — Grande, magnifico, suntuoso. **Regius, magnificus.** — Ciertlo, veridico. **Ferus, certus.** — Hugueno en el trato y que no usa cantelas ni reservas. **Ingenuus, simplex, candidus.** — Generoso y como pensamientos reales al poete de los reyes, como pensamientos reales. **Regius.** — La nave principal de testas coronadas y reinos independientes. **Navis regia.** — ant. MUY BUENO. Hoy solo se usa en estilo familiar. — El campo donde está acampado un ejército; y rigorosamente se entiende del sitio en que está la tienda de la persona real ó del general. **Stativa castra.** — El cuerpo del ejército. **Exercitus.** — Moneda del valor de treinta y cuatro maravedís, que es la que hoy se llama REAL de vellón. En algunas partes de España se entiende por REAL el real de plata, y en lo antiguo tuvo diferentes valores segun la diversidad de los tiempos. **Regalis est triginta et quatuor marabillis consistans.**

REALES. — DE Á CINCUENTA. Moneda de plata del peso y valor de cincuenta reales de plata doble, de los cuales hay muy pocos, por no ser moneda usual. **Moneta argentea ex quinquaginta regalibus argenteis.** — DE Á CUATRO. Moneda de plata del valor de la mitad del real de á ocho. **Siclus argenteus vel sentiencia.** — DE Á DOS. Moneda de plata del valor de la cuarta parte del real de á ocho, ó mitad del real de á cuatro. **Didrachmum argenteum.** — DE AGUA. La porcion de ella que corre por un caño, que tiene la boca del tamaño de un real de plata. **Aqua portio diametri regalis argenti vel drachme mensurata.** — DE Á OCHO. Moneda de plata que contiene el peso y valor de ocho reales de plata. El que contenia ocho reales de plata corriente ó del valor de real y medio de vellón valia por consiguiente doce reales de vellón. El que contenia ocho reales de plata doble valia quince reales y dos mrs. de vellón; y estubo al valor de diez y ocho reales y veinte y ocho mrs. de la misma moneda, que corresponde á diez reales de plata doble. **Uncialis argenteus.** — DE Á OCHO DE MARIA. Moneda de plata que se fabricó en el año de mil seiscientos y ochenta y seis, de menor peso que el del real de á ocho comun, y correspondiente al valor de doce reales de vellón. **Regalis argenteus duodenarius.** — DE MINAS. En Nueva España se llama el pueblo en cuyo distrito hay minas de plata. **Oppidum intra cuius ditonem argenti vena inventurum.** — DE PLATA. Moneda que en lo antiguo valia lo mismo que el real de vellón; pero despues que se le dió á la plata el premio de veinte y cinco por ciento valió á real y cuartillo de vellón, que es el real que se regula en la limosa de la bula. Despues se le dió á la plata el premio de cincuenta por ciento, por lo que subió al valor de real y medio de vellón, y hoy se llama real de plata corriente. Ultimamente subió al valor de diez y seis cuartos, y finalmente á diez y siete. **Drachma argentea.** — ALZAR ó LEVANTAR EL REAL. f. met. Mover el ejército para acampar en otra parte. **Castra movere.** — ASENTAR LOS REALES ó EL CAMPO. f. ACAMPAR EL EJÉRCITO Ó LAS TROPAS. **Castra figere, stabilire, locare.** — COMO Á REAL DE ENEMIGO. loc. que se usa por lo comun con el verbo tirar para denotar que se pretende destruir ó perder á alguna persona ó cosa. **Inimice, hostilitèr.** — CON MI REAL Y MI PALA. expr. fam. que se usa para significar que alguno concuerde con su causal y persona para alguna cosa. **Radi parte, et labore.** — MEDIO REAL DE PLATA. Moneda de plata lo mismo que realillo. — SENTAR EL REAL. f. met. Establecerse en alguna poblacion. **Sedem locare.** — UN REAL SOBRE OTRO. loc. con que se denota la exactitud y puntualidad en la paga. **Numeratâ pecuniâ.** — **REALCE.** s. m. El adorno ó labor que se eleva y sobresale en la superficie de cualquiera cosa. — met. Lustre, estimacion, grandeza sobresaliente. **Exornatio, eminentia.** — **Pint.** Aquella parte del objeto iluminado donde mas actua y directamente tocan los rayos luminosos. **Eminentia lucis, ictus luminis.** — **REAR.** v. a. REAR DE REALCE. f. Hacer el bordado de modo que se eleva y levante mucho sobre la tela. **Prominenti figurâ ac pingere.** — **REALIJO.** s. m. d. de REAL. — El órgano pequeño y manual. Inventose para tocar en los palacios de los reyes. **Organum manuale, parvum.** — **REALLENGO, GA.** adj. Lo que pertenece y toca al rey. Úsase como sustantivo en la terminacion masculina por el patrimonio real. **Quoddâ regem perinet.** — **REALERA.** s. f. MAESTRILLO. — **REALETE.** s. m. DIEZMOCHENO. — **REALLEZA.** s. f. La dignidad ó soberania real. **Regalis dignitas, principatus regius.** — Grandiosidad, magnificencia propia de un rey. **Regia magnificentia.** — **REALIDAD.** s. f. La existencia fisica y real de cualquiera cosa. **Physica existentia rei.** — Verdad é ingenuidad en los cosas. **Feritas, ingenuitas.** — EN REALIDAD, ó EN REALIDAD DE VERDAD.

mod. adv. Efectivamente, sin duda alguna. *Reiprob. reuera*.

REALILLO. s. m. Moneda de plata, cuyo valor es de ocho cuartos y medio de vellón.

REALISTA. adj. El que en las guerras civiles sigue el partido de los reyes. Úsase también como sustantivo. *Regiarum partium sectator*. — El que detiene las regalías, derechos y prerogativas de los reyes. *Potestatis regis defensor*.

REALIZADO, v. a. p. de REALIZAR.

REALIZAR, v. a. Verificar, hacer real y efectiva alguna cosa.

REALME. s. m. ant. REINO.

REALMENTE. adv. m. Efectivamente, ciertamente, en realidad de verdad. *Reverá, reapse*. — Como un rey, de un modo real. *Regé*.

REALZADO, DA. p. p. de REALZAR.

REALZAR, v. a. Levantar más ó poner alguna cosa más elevada de lo que antes estaba. *Exaltolere, augere*. — Labrar de realce. *Supereminenter laboribus excolere*. — Pint. Tocar de luz alguna cosa. *Illustrare*. — met. Ilustrar ó engrandecer. *Amplificare, exornare*.

REARADO, DA. p. p. de REAMAR.

REARAR, v. a. Volver á amar ó amar mucho. *Iterum amare, adamare*.

REAME. s. m. ant. REINO.

REAMADO, DA. p. p. de REAMAR y REAMARSE.

REAMAR, v. a. Resucitar, confortar, dar nuevo espíritu, vigor ó ánimo, animar. — met. Arivar, despertar, excitar.

REAMARSE, v. r. ACALORARSE.

REAPRETADO, DA. p. p. de REAPRETAR.

REAPRETAR, v. a. Volver á apretar ó apretar mucho. *Iterum seu valde premere*.

REARQUISTADO, DA. p. p. de REARQUISTAR.

REARQUISTAR, v. a. ant. RECOQUISTAR.

REARAR, DA. p. p. de REARAR.

REARAR, v. a. Volver á arar. *Iterum arare*.

REASUMIR, DA. p. p. de REASUMIR.

REASUMIR, v. a. Volver á tomar lo que antes se tenía ó se había dejado. *Reassumere*.

REASUNCION. s. f. La acción y efecto de reasumir alguna cosa. *Reassumptio*.

REASUNTO, TA. seg. p. p. irreg. ant. de REASUMIR.

REATA. s. f. La cuerda ó correa que ata y une una cabalgadura á otra para que vayan en línea una después de otra. *Rebigaculum*. — La mula tercera que se añade al carro, galera ó coche de camino para tirar delante. *Mula anterior vel pœria*. — met. La condescendencia del dictamen de unos á otros sin más razón que seguir al primero. *Subsequens conventiva*.

REATADO, DA. p. p. de REATAR.

REATADURA. s. f. La acción de reatar ó atar. *Religatio*.

REATAR, v. a. Atar una caballería á otra para que vayan las unas detrás de las otras. *Religare bestias*. — Volver á atar ó atar apretadamente. *Iterum, seu arctius religare*. — met. Condescender con el dictamen de otros sin más razón que seguir al primero. *Sententiam per subsequutam conventivam dicere*.

REATINO, NA. adj. El natural de Rieti ó lo perteneciente á esta ciudad. *Reatinus*.

REATO. s. m. Obligación que queda á la pena que corresponde al pecado, sin después de perdón. *Reatus*.

REAVENTAR, DA. p. p. de REAVENTAR.

REAVENTAR, v. a. Volver á aventar la paja del trigo ó cebada para apurarla. *Iterum ventillare*.

REBAJA. s. f. El desfalte ó descuento que se hace del todo de alguna cosa. *Diminutio*.

REBAJADO, DA. p. p. de REBAJAR.

REBAJAR, v. a. Minorar la altura ó grueso de una cosa, quitando ó cortando algo de ella. *Diminuere fastigium*. — Hacer segunda baja de alguna cantidad en las posturas. *Minoris pretii iterum lecture*. — Se dice también de las cantidades que se disminuyen quitando algo de ellas. *Summam di. minuere, reliquam extrahere*. — Pint.

Declinar el claro bicia el oscuro. *Lucem supprimere*.

REBAJARSE, v. r. En algunos lugares darse por enfermo alguno de los asistentes. *Se ut agrotatum exhibere*.

REBAJO. s. m. *Carp.* y *Cant.* Diminución de lo alto ó grueso de una cosa quitando ó cortando algo de ella. *Crena ima*.

REBALAJE. s. m. Remolino ó dirección torcida que forman las corrientes de las aguas. *Undarum vortex*.

REBALSA. s. f. Detención del agua en su curso. *Aquæ stagnatio*. — La colección ó detención de los humores en alguna parte del cuerpo. *Stagnatio*.

REBALSAO, DA. p. p. de REBALRAR.

REBALRAR, v. a. Detener y recoger el agua ó otro licor, de suerte que se estanque y haga balsa en alguna parte. Úsase muy regularmente como verbo reciproco. *Stagnare*. — met. Detener, reservar cualesquier cosas, aunque sean no materiales. *Stagnare, residere*.

REBANADA. s. f. La porción ó parte delgada y larga que se saca de alguna cosa, cortando del un extremo al otro. Dícese regularmente del pan y del melon. *Segmentum longum*.

REBANADILLA. s. f. d. de REBANADA.

REBANADO, DA. p. p. de REBANAR.

REBANAR, v. a. Hacer rebanadas alguna cosa. Dícese regularmente del pan. *In longa segmenta scindere, secare*. — Cortar ó dividir alguna cosa de una parte á otra. *In longum descindere*.

REBANCO. s. m. *Arg.* El segundo banco ó zócalo que se pone sobre el primero. *Sty lobates altèreri superimpositus*.

REBANADERA. s. f. Instrumento de hierro que se compone de un aro, que por lo regular es de una tercia de diámetro poco más ó menos, del cual están por la una parte pendientes diferentes garabatos pequeños, y por la otra tiene cuatro cañanillas que rematan en un anillo, que sirve para atar la sogá ó correa y sacar lo que se saca en los pozos con más facilidad que con solo los garabatos. *Ferrus circulus variis harpignibus pendensibus instructus*.

REBANADO, DA. p. p. de REBANAR.

REBANAR, v. a. ant. ARREBANAR.

REBANEGO, GA. adj. Lo que pertenece al rebaño de ganado. *Gregarium*.

REBANO. s. m. El hato de ganado lanar; y por extensión se entiende también de otro género de ganado. Propiamente se toma por la cría que traen las ovejas cuando vienen de extruño. *Grex*. — El conjunto de muchas cosas diferentes. *Grex, copia*. — met. La congregación de los fieles respecto de sus pastores. *Grex*.

REBANUELO. s. m. d. de REBAÑO.

REBAPTIZADO, DA. p. p. de REBAPTIZAR.

REBAPTIZANDO, DA. adj. ant. REBAUTIZANDO.

REBAPTIZANTE. p. a. ant. de REBAPTIZAR.

REBAPTIZAH. v. a. ant. REBAUTIZAR.

REBASADERO. s. m. *Náut.* El lugar ó parage por donde se relasa. *Locus, quo navis præter; reditur*.

REBASADO, DA. p. p. de REBASAR.

REBASAR, v. a. *Náut.* Pasar navegando más allá de algun buque, cabo ú otro punto en que hay alguna dificultad ó peligro. *Navigando prætergredi*.

REBASTAR, v. n. Ser más que bastante ó suficiente. *Pluquam satis esse*.

REBATABAMENTE. adv. m. ant. ARREBATADAMENTE.

REBATADO, DA. p. p. de REBATAR.

REBATADOR, RA. s. m. y f. ant. ARREBATADOR.

REBATAR, v. a. ant. ARREBATAR.

REBATE. s. m. Reencuentro, pendencia ó desazon. *Rixa, contentio repentina*.

REBATIDO, DA. p. p. de REBATIR.

REBATIMIENTO. s. m. La acción y efecto de rebatir. *Rupsio*.

REBATA NA. s. f. ant. ARREBATANA. — NADAR

Á LA REBATAÑA. f. fam. Concurrir á peña á coger alguna cosa, arrebatándosela de las manos unos á otros. *Raptum è manibus auferre, arripere certatum*.

REBATIR, v. a. Rechazar ó contrarestar la fuerza ó violencia de otro. *Repellere, propulsare*. — Volver á batir ó batir mucho. *Iterum, seu valde agitare*. — Entre los cantolores es sacar lo que queda líquido de una partida, bajada la conducción, interés ó cambio, de suerte que esta corresponde á lo mismo que queda líquido, y no al todo de la partida. *Pro ratâ parte summam diminuendo extrahere*. — *Escr.* Desviar la espada del contrario, haciéndola bajar para evitar la herida. *Hostis ensem propulsare, deprimere*. — met. Resistir ó rechazar las cosas no materiales ó pasiones del ánimo. *Reprimere, repellere*.

REBATO. s. m. Acontecimiento repentino y enojoso que se hace al enveguir. *Repentinus hostis incursus vel irruptio*. — Cualquiera cosa que sobreviene impensada y repentinamente. *Irruptio repentina occupatio*. — La convocación popular por algun acamiento repentino. *Conclamatio ad arma*. — La alteración pronta ó no esperada de los humores, que pide no se dilate el remedio. *Raptus, impetus*. — met. Acometimiento pronto é impensado de alguna pasión que altera y conmueve. *Repentinus motus, impetus*. — DE REBATO. mod. adv. fam. De improviso, repentinamente. *Subito, improvisò*.

REBATOSAMENTE. adv. m. ant. ARREBATADA ó INCONSIDERADAMENTE.

REBATOSO, SA. adj. ant. ARREBATADO, precipitado.

REBAUTIZADO, DA. p. p. de REBAUTIZAR.

REBAUTIZANDO, DA. adj. El que está para ser rebautizado. Úsase comunmente como sustantivo. *Rebaptizandus*.

REBAUTIZANTE. p. a. de REBAUTIZAR. El que rebautiza. *Rebaptizans*.

REBAUTIZAR, v. a. Reiterar el sacramento del bautismo. *Baptismum iterare, iterum baptizare*.

REBEBER, v. a. Beber muchas veces. *Scripius bibere*. — EMBEBER, atraer y recoger en sí alguna cosa líquida. Úsase también como reciproco. *Imbibere*.

REBEHIDO, DA. p. p. de REBEBER.

REBELADO, DA. p. p. de REBELAR.

REBELAR, v. n. ant. REBELARSE. — Retener ó denegar lo que se debe. *Rem debitam retinere, inficiari*.

REBELARSE, v. r. Levantarse, sublevarse, faltando á la obediencia debida. *Rebellare, à debitâ fide deficere*. — Retirarse ó extraniarse de la amistad ó correspondencia que se tenía. *Ab amicitia desciscere, deficere*. — Resistirse á la fuerza ó violencia las cosas inanimadas. *Resistere, non obedire*. — met. Alterarse las pasiones ó afectos contra el buen orden de la razón que los debe dominar. *Rebellare*.

REBELDE, adj. El que se rebela y levanta faltando á la obediencia debida. *Rebellis*. — Indocil, duro, fuerte y tenaz. *Contumax, inobediens*. — for. El que no responde ó no comparece en juicio dentro del término de la citación ó llamamiento hecho por el juez. *Contumax*. — met. Su aplica á las pasiones ó afectos que se altran contra la razón y resisten á ella. *Rebellis*.

REBELDÍA. s. f. La falta contumaz de obediencia. *Contumacia, inobediencia*. — Tenacidad, resistencia ó repugnancia. *Resistentia, contumacia*. — for. La omisión y tardanza en responder ó comparecer en juicio el reo ó actor en el término de la citación ó llamamiento hecho por el juez. *Contumacia*. — EN REBELDÍA. mod. adv. for. que explica que citado el reo, y no compareciendo, se le tiene y considera como presente para la prosecución y sentencia de la causa. *Pro contumacia*.

REBELION. s. f. Levantamiento ó inspiración de muchos contra su rey, patria ó gobierno. *Rebellio, defectio*.

REBLEON, NA. adj. que se aplica a los rebela-

llos que rebusan volver a alguno o á ambos lados sacudiendo la cabeza, y hablando así del viento de la rienda. *Equus difficilis ad reversionem vel revolutionem.*

REBELLIN. s. m. d. de REBELLIN. Obra separada y despendida de la fortificación, con su ángulo flanqueado y dos caras, pero sin traveses, cuyo lugar es siempre delante de la cortina; y porque su fin es cubrir la cortina y los flancos de los baluartes y defender las medias lunas. *Parvum propugnaculum.*

REBI. INJEJO. s. m. d. de REBELLIN.

REBI-NAZO. s. m. El golpe dado con el rebenque. *Scutica ictus.*

REBENQUE. s. m. Un género de lígno hecho de cuero ó de cáñamo, de dos varas de largo poco más ó menos, y embreado, al cual se le pone su mango, y sirve para el castigo de los galotes cuando están en la faena. *Porticulus, scutica romigum.* — *Náut.* El cabo ó cuerda corta que sirve para varios usos, como atar ó colgar alguna cosa. *Funús nauticus frustulum.*

REBETEADO. DA. p. p. de REBETEAR.

REBETEAR. v. a. ant. RIBETEAR.

REBEZA. s. f. *Náut.* La mudanza ó alteración en el giro ó dirección de las mareas ó corrientes, causada por la desigualdad del fondo y configuración de la costa.

REBIEN. adv. m. fam. Muy bien. *Perquam optimé.*

REBINADO. DA. p. p. de REBIAR.

REBINADURA. s. f. *Agríc.* La acción y efecto de terciar. *Agri aratio tertia.*

REBINAR. v. a. *Agríc.* TERCIAR.

REBISA BUELA. s. f. La tercera abuela. *Abavia.*

REBISABUELO. s. m. El padre del bisabuelo. *Abavus.*

REBISNIETO. TA. s. m. y f. El hijo del bisnieto, el tercer nieto. *Abnepos, abnepos.*

REBLANDECEER. v. a. Poner blanda ó tierna alguna cosa. Vase tambien como reciproco. *Emolli.*

REBLANDECIDO. DA. p. p. de REBLANDECEER.

REBLE. s. m. *Germ.* La nalga.

REBOCINO. s. m. En algunas partes mantilla ó toca corta de que usan las mugeres para cubrir el viso. *Muliebri amiculum, in Britiá presertim usitatum.*

REBOLLAR. s. m. El sitio ó monte en que los retoños y varas pequeñas y delgadas que nacen de las raíces de los robles se multiplican de manera que se forman de ellas marañas espesas y matorrales. *Locus virgultus interclusus.*

REBOLLIDURA. s. m. *Art.* Especie de defecto que se suete hallar dentro del alma del cañon de artillería por estar mal fundido. *In tormentis bellicis interior extuberantia.*

REBOLLO. s. m. El retoño ó rama pequeña que nace de las raíces de los robles. *Roboris surculus, germen.* — p. *Ást.* TRONCO DE ÁRBOL.

REBOLLUDO. DA. adj. REBECHO Y DOBLE. — Se aplica al diamante informe que es malo para labrarse. *Durius quam ut poliri possit.*

REBONAR. v. n. p. *Mont.* de Burg. Parar el molino con el agua que ya despedida rebosa en el cauce. *Rotam molendini sistere ob aque superfluentiam.*

REBOSADERO. s. m. El parage por donde rebosa alguna cosa. *Locus qui quidvis superfluit.*

REBOSADURA. s. f. El acto de rebosar el agua ó otro licor. *Undatio, inund. to.*

REBOSAR. v. n. p. Redundar, salirse alguna cosa de los límites ó bordes que la contienen, por demasiado llenos ó abundantes. Dicese por lo común de los licores. *Superflucere, redundare, redundare.* — met. Manifestar, dar á entender con el semblante, ademanar ó palabras lo mucho que en el interior se siente ó abunda. *Redundare, exarsurare.*

REBOTADERA. s. f. Plancha de hierro delca-

da, como una cuarta de largo y cinco á seis dedos de ancho, con una especie de dientesillos por una extremidad, la cual sirve para levantar el pelo de la baucada de paño que se va á tundir. *Brevis lamina seu bractea ferrea dentata.*

REBOTADO. DA. p. p. de REBOTAR.

REBOTADOR. RA. s. m. y f. El que rebota. *Qui repellit.*

REBOTADURA. s. f. ant. La acción de rebotar. *Repercussio, expulsió, obtusio.*

REBOTAR. v. a. Botar seguida vez la pelota. *Iterum expulsare, repercutere.* — Inmutarse ó alterarse el color y calidad á alguna cosa. *Evanescere, immutari, languescere.* — Redoblar ó volver la punta de lo agudo; como REBOTAR un clavo. *Retundere, retorquere.* — Levantar con la rebotadora el pelo de la baucada de paño que se va á tundir. *Bractea ferrea dentata pannum tundendum carpere.* — Rechazar. — met. Embotar, entorpecer. *Obtundere, hebetare.*

REBOTARSE. v. r. Mudar de parecer ó dictamen, volverse atrás. *Sententiam mutare.*

REBOTE. s. m. El bote que da segunda vez la pelota. *Itera repercussio.* — DE REBOTE. mod. adv. met. con que se significa que alguno va á la casa de otro, habiendo estado antes en otra parte. *Ex aliena missione, vel repercussione.*

REBOTICA. s. f. La pieza ó cuarto que regularmente está después de la lotica principal, y sirve para ensauche. *Pharmacopolium secundum vel posterius.*

REBOTIGA. s. f. En algunas partes TRASTIENDA.

REBOTIN. s. m. La segunda hoja que echa la morera después de quitada la primera para el sustento de los gusanos. *Folia secundó pullulantia in moris.*

REBOZADITO. TA. adj. d. de REFOZADO.

REBOZADO. DA. p. p. de REBOZAR.

REBOZAR. v. a. ARREBOZAR, que es mas usado. — EMBOZAR. — En el arte de cocina cubrir alguna vianda bañudola con huevo, harina ú otras cosas, y friéndola luego. *Cibos frigidens in aliquam pultem intingere.*

REBOZITO. s. m. d. de REBOZO.

REBOZO. s. m. EMBOZO. — REBOCINO. — met. Velo, simulación, pretexto. — DE REBOZO. mod. adv. De oculto, secretamente. *Clám, secretó.* — SIN REBOZO. mod. adv. Desnadamente, sinceramente, sin disfraz.

REBRAMAR. v. n. Volver á bramar respondiendo al bramido ó al reclamo. *Iterum fremere.* — met. Corresponder á un gran ruido con otro igual.

REBRAMO. s. m. El bramido con que el ciervo ó venado responde á otro ó al reclamo. *Fremitus iteratus.*

REBUDAR. v. n. Roncar el jalabi cuando siente gente ó le da el viento de ella. *Apram stertere.*

REBUENO. NA. adj. fam. Muy bueno ó excelente. *Optimus.*

REBUFAR. v. n. Volver á bufar, ó bufar repetidas veces. *Iterum, saepius fremere.*

REBUFO. s. m. La acción y efecto de rebufar. *Iteratus fremitus.* — La expansión del aire al salir de la boca de toda arma de fuego al salir el tiro.

REBUJADO. DA. p. p. de REBUJAR.

REBUJAL. s. m. El número de calbezcas que en un rebaño no llega á cincuenta; por ejemplo en un rebaño de 450 ovejas, las 50 son rebujal. *Gregis cuiuspiam pcedum numerus quinquaginta minor.* — En las tierras es un corto espacio que no llega á media liega.

REBUJAR. v. a. ARREBUJAR. Dicese especialmente de las mugeres que se cubren con el manto ó mantilla.

REBUJO. s. m. Embozo de las mugeres para no ser conocidas. *Oris obductio.* — El envoltorio que con desalino y sin orden se hace de papel, trapos ú otras cosas. *Inconcinnum involvulum.* — En algunas partes la porción de diezmos que por no

ser ya repartible en especie se distribuye en dinero entre los interesados.

REBU LTADO. DA. adj. ABULTADO.

REBU LLICHO. s. m. Bullicio grande. *Marmar vehemens.*

REBULLIR. v. n. Empezarse á mover lo que estaba en quietud ó sobado. *Partim se movere vel aliquantum rebullire.*

REBURCADO. DA. p. p. de REBURCAR.

REBURCAR. v. a. fam. Tapar, cubrir ó revolver alguna cosa haciendola un burrajo. *Convolveri, circumvolv.*

REBURCULÓN. s. m. REBUIJO por el envoltorio, etc.

REBUSCA. s. f. La acción y efecto de rebuscar. — El futo que queda en la viña después de vendimiada. Dicese tambien de otros frutos. — met. El desecho ó lo de inferior calidad en alguna linea. *Residuum.*

REBUSCADO. RA. p. p. de REBUSCAR.

REBUSCADOR. RA. s. m. y f. El que rebusca. *Qui vindemio reliquia legit.*

REBUSCAR. v. a. Recoger los frutos que quedan en la viña después de vendimiada. — Escudriñar ó buscar con demasiado cuidado y vigilancia. *Residua inquirere.*

REBUSCO. s. m. REBUSCA.

REBUZNADOR. RA. s. m. y f. El que rebuzna. *Rudens.*

REBUZNAR. v. n. Despidir ó formar el asno el sonido de su voz propia. *Rudere.*

REBUZNO. s. m. La vez ó sonido bronco y desapacible que forma el asno, cosa diferentes altos y bajos. *Asini vox, rudiús.*

REBACABO. DA. p. p. de RECABAR.

REBACABAR. v. a. Alearvar, conseguir á fuerza de instancias, ruegos ó súplicas lo que se pretende ó desea. *Assequi, consequi, impetrare.* — ant. RECADAR, cobrar.

RECADACION. s. f. ant. RECAUDACION.

RECADADO. DA. p. p. de RECADAR.

RECADADOR. s. m. ant. RECAUDADOR.

RECADAMIENTO. s. m. ant. RECAUDAMIENTO.

RECADAR. v. a. ant. RECAUDAR. — ant. Asegurar, coger, prender, etc. *Prehendere, capere, in custodiam dare.*

RECADO. s. m. ant. RECAUDO.

RECADADO. DA. p. p. de RECADAR.

RECADAR. v. a. ant. RECAUDAR.

RECADERO. s. m. ant. El que conduce ó lleva los recados de una parte á otra. *Mandatarius.*

RECADO. s. m. El mensaje ó raxon que de palabra se envia ó da á otro. *Mandatum.* — Memoria ó recuerdo de la estimación ó cariño que se tiene á alguna persona. *Salus missa.* — El regalo ó presente que se envia al que está ausente; y por eso se pone regularmente en el sobreescrito de la carta ó en ella misma: con RECADO. *Donum missum.* — Prevención ó provision de todo lo necesario para algun fin. *Res ad aliquod parata.* — La diaria provision que se trae de la plaza ó tiendas para comer. *Diarium penum.* — Todo lo que se necesita y sirve para formar ó ejecutar alguna cosa; como RECADO de escribir. RECADO de decir missa, etc. *Ad aliquod necessarium.* — Abundancia de alguna cosa; y así se dice: hay RECADO de esto ó aquello. *Copia vel plurimum aliquid rei.*

— El instrumento ó papel de justificación que se presenta para cobrar ó aclarar algun derecho.

— Dicese decir RECADO DE JUSTIFICACION. *Instrumentum.* — ant. Precaucion, guarda, cuidado.

Cautio, diligentia, sollicitudo. — Á RECADO, Á BIEN RECADO, ó Á MUCHO RECADO. mod. adv.

Con todo cuidado y seguridad. *In tutius, in tuto.*

— BIEN ó MAL RECADO. La acción buena ó mala.

Recta vel improba actio. — BUEN RECADO TIENE MI PADRE LE DIA QUE NO HUBA. ref. que responde á los que no proceden justamente en sus comercios y tratos; y se usa frecuentemente para notar y zaherir el enfiado ó celo del que no logra lo que apetece, ó le niegan ó impiden lo que intenta. — DAR RECADO. f. Suministrar lo neces-

sario para hacer alguna cosa. *Necessaria subministrare*. — LLEVAR RECAUDO. f. met. y fam. Ir reprendido, castigado o lastimado considerablemente. *Satis, offatum ferre*. — SACAR LOS RECAUDOS. f. Acudir al juez eclesiástico para que se hagan los autos matrimoniales, y sacar el despacho para las amonestaciones.

RECAER. v. n. Volver á caer. Úsase mas en el sentido moral. *Recidere, relabi*. — Volver alguno á adolecer de la misma enfermedad de que estaba convalenciado. *Eodem morbo iterum laborare*. — Dar en el dominio ó poder de otro. *Summitti, redigi in potestatem alicujus*. — Venir á alguno el mayorga, renta, dignidad ó empleo que otro tenía ó podía. *Tandem deservire*.

RECAIDA. s. f. La caida que se da segunda vez. — La caida de algun en la misma enfermedad de que estaba convalenciado. — met. La reincidencia en una misma culpa ó defecto. *Ejusdem criminis iteratio*.

RECAIMIENTO. s. m. ant. RECAIDA.
RECALADO, DA. p. p. de RECALAR.
RECALAR. v. a. Pasar ó introducirse algun liquor poco á poco con alguna intermision de tiempo por las porosidades de un cuerpo seco, dejándole humedo y mojado. *Transfundere*. — *Náut.* APORTAR una nave á la otra. — *Náut.* Llevar una nave á la vista de un cabo ó parage conocido para rectificar su derrota ó terminar su navegacion. — *Náut.* Llegar el soplo ó corriente del aire al parage en que se estaba en calma.

RECALCADA MENTE. adv. m. Apretadamente, muy apretado y sujeto. *Confertim*. — met. y fam. Repetidamente y con intension. *Sapíus, vehementer*.

RECALCAR, DA. p. p. de RECALCAR.

RECALCADIHA. s. f. ant. La accion de recalcar. *Incalutatio*.

RECALGAR. v. a. Ajustar, apretar mucho una cosa con otra ó sobre otra. *Recalcare, recalcare, consistare*. — Llenar mucho alguna cosa con otra, apretándola para que quepa mas. *Infarciare, calcar*.

RECALCARSE. v. r. Repetir una cosa muchas veces, como salboreándose con las palabras. *Incalcare*. — ARELLANARSE.

RECALCITRAR. v. n. Retroceder, volver atrás los pies. *Recalcitrare*. — met. Resistir ó no obedecer á quien se debe. *Recalcitrare, calcitrare*.

RECALENTADO, DA. p. p. de RECALENTAR.

RECALENTAMIENTO. s. m. El acto y efecto de recalentarse. *Excandescencia*.

RECALENTAR. v. a. Volver á calentar ó calentar demasiado. *Rursum, nimium calefacere*. — Hablando de los animales hacerlos poner calientes ó en zelo, y hablando de los racionales excitar ó avivar la passion del amor. Úsase tambien como reciproco. *Amorem, libidinem excitare*.

RECALZAR. v. a. Pint. Picar un dibujo. *Premere, imprimere*. — Arrimar, poner tierra al rededor de las plantas ó árboles. — Componer, reparar los cimientos.

RECALZO. s. m. El reparo que se pone en las casas á los cimientos que tienen las piedras descarnadas. *Fundamenti fulcrumentum*. — RECALZOS.

RECALZON. s. m. La segunda paja de la rueda del carro que sirve por la llanta de hierro. *Rotæ lignæ carthus*.

RECAMADO, DA. p. p. de RECAMAR.

RECAMADOR, RA. s. m. El bordador. *Phrygiæ operis ac pictor*.

RECAMAR. v. a. Bordar de realce. *Eminentè Libere an pungere*.

RECAMARA. s. f. El aposento ó cuarto despues de la cámara destinado para guardar los vestidos ó algunas piedras preciosas. *Conclave, armarium*. — Los muebles ó alhajas destinadas al servicio interior y doméstico de algun personage. — En los fusiles, cañones y minas el extremo ó sitio en que se pone la pólvora para que atada

surta el correspondiente efecto. *Sclopetti seu tormenti bellici extrema pars, in quam pyrius pulvis ad explosionem immittitur*.

RECAMARILLA. s. f. d. de RECAMARA.

RECAMBIAR, DA. p. p. de RECAMBIAR.

RECAMBIAR. v. a. Hacer segundo cambio, trueque ó permuta. *Permutationem iterare, repetere, iterum permutare*. — Com. Añadir nuevos intereses en los cambios. *Anatocismum facere*. — met. Reconcesar, retribuir los favores recibidos. *Par pari referre*.

RECAMBIO. s. m. El segundo cambio, trueque ó permuta que se hace de alguna cosa. *Secundum vel iterata permutatio*. — Com. Recargo de nuevo premio ó segundo cambio. *Anatocismus, iterata usura*. — met. Reconcesar que empieza á nuevo agradecimiento ó retribucion. *Renunciare*. — Germ. El bodegón.

RECAMO. s. m. La bordadura de realce. *Supercinens labor in opere phrygio*. — Especie de alamar hecho de galon cerrado con una bolita al extremo. *Patagium superextenuum*.

RECANACION. s. f. REMEDICION por canas, medida de Cataluña.

RECANCANILLA. s. f. El modo de andar los muchachos como cojeando. *Empusa factio*. — met. El tonillo afectado en el hablar con tergiversacion ó vuelta en lo que se habla. *Tergiversatio, verborum inversio*.

RECANACION. s. f. PALINODIA.

RECANTON. s. m. La piedra que se pone firme y arriada á los lados de las puertas de calle y tambien en las esquinas para reforzelo ó resguardelo. *Saxum ad junctum latera*.

RECAPACITADO, DA. p. p. de RECAPACITAR.
RECAPACITAR. v. a. Recorrecer la memoria volviendo á reflexionar con cuidado lo que se sabia por si se habia olvidado. Úsase tambien como reciproco. *Recalcere, reminiscere*.

RECAPITULACION. s. f. Resumen de lo que se tiene dicho ó escrito. *Epitome, summarium*.
RECAPITULADO, DA. p. p. de RECAPITULAR.
RECAPITULAR. v. a. Resumir ó compendiar. *Epilogum texere, facere, ad epilogum redigere*.

RECARGADO, DA. p. p. de RECARGAR.

RECARGAR. v. a. Volver á cargar ó cargar de nuevo. *Novum onus superimponere, superaddere*. — Hacer nuevo cargo ó reconvenccion. *Novum crimen vel culpam objicere*. — for. Retener al reo en la prison por diferente juez ó nueva causa. *Reum victum noviter retinere*.

RECARGO. s. m. El nuevo cargo que se hace á alguno. *Nova criminis objectio*. — for. La accion de recargar al reo. *Mandatum rei victi noviter retinendi*. — El aumento ó nueva accesion de la caladura. *Febris accessio vel incrementum*.

RECATAR. s. f. La accion de recatar en sentido de catar segunda vez. *Iterata gustatio vel delibatio*.

RECATADAMENTE. adv. m. Con recato. *Cautè, solerter*. — Mañosamente, con arte ó recato. *Cautè*.

RECATADISIMA MENTE. adv. m. sup. de RECATADAMENTE. *Faldè cautè*.

RECATADISIMO, MA. adj. sup. de RECATADO. *Faldè castus*.

RECATADO, DA. p. p. de RECATAR. — adj. Prudente, advertido, mirado. *Cautus*. — Inmesto, modesto. *In modestis, pudicus, circumspectus*.

RECATAMIENTO. s. m. ant. RECATO.

RECATAR. v. a. Encubrir u ocultar alguna cosa que no se quiere se vea ó sepa. Úsase tambien como reciproco. *Cavere, cautè agere*. — Catar segunda vez. *Regustare, iterum deliberrare*.

RECATARSE. v. r. Temer ó rezelar en la resolucion de alguna cosa. *Pereri, timere*.

RECATADO, DA. p. p. de RECATAR.

RECATAR. v. a. RECATAR. — Escasear, rehusar. *Parè largiri, renuere*.

RECA TEHIA. s. f. RECATONERIA.

RECATO. s. m. Cautela ó reserva. *Cautio, cal-*

lidità. — Secreto. *Arcanum*. — Inonestidad, modestia. *Pudicitia, circumspectio*.

RECATON. s. m. RECATON por el casquillo, etc. — NA. adj. RECATON. Úsase tambien como sustantivo.

RECATONAZO. s. m. Golpe dado con el recaton de la lanza. *Conti ictus*.

RECATONEAR. v. a. RECATONEAR.

RECATONERIA. s. f. RECATONERIA.

RECATONIA. s. f. ant. RECATONERIA.

RECAUDACION. s. f. El acto de cobrar ó recaudar. *Exactio*. — La oficina destinada para la entrega de los caudales. *Exactorium officina*.

RECAUDADO, DA. p. p. de RECAUDAR.

RECAUDADOR. s. m. La persona destinada á la cobranza de algunos tributos ó rentas. *Publicanus, exactor*.

RECAUDAMIENTO. s. m. RECAUDACION. — El cargo ó empleo de recaudador. *Exactoris munus*. — El territorio á que se extiende el cargo de un recaudador. *Territorium sub exactoris jure constitutum*.

RECAUDANZA. s. f. ant. RECAUDACION.

RECAI DAR. v. a. Cobrar, percibir ó poner cobro en las rentas u otra cosa. *Exigere*. — met. Lograr ó conseguir. *Adipsi, obtinere*.

RECAUDO. s. m. RECAUDACION, el acto de recaudar. *Exactio*. — for. Cauccion, fianza, seguridad. *Cautio, sponsio, fidejussio*. — ant. RECAUDO. — Á RECAUDO. mod. adv. ant. Á RECAUDO. — BUEN Ó MAL RECAUDO. BUEN Ó MAL RECAUDO.

RECAVADO, DA. p. p. de RECAVAR.

RECAVAR. v. a. Volver á cavar la tierra. *Iterum vel secundò cavare, excavare*.

RECAZADO, DA. p. p. de RECAZAR.

RECAZAR. v. a. Cetr. Rematar el ave despues de haberla volado, y prenderla en el aire ó en el suelo. *Prenhendere, capere*.

RECAZO. s. m. La guarnicion ó parte intermedia comprendida entre la hoja y la empuñadura de la espada y otras armas. *Pars media inter ensæ et capitulum*. — El turno ó parte opuesta al filo del cuchillo.

RECEL. s. m. Cobertor ó cubierta de tela delgada y listada. *Tegmen textile tenue fasciatis distinctum*.

RECELAR. v. a. REZELAR.

RECENTADURA. s. f. La porcion de levadura que se deja reservada para fermentar otra masa. *Fermentum in aliam massam reservatum*.

RECENTAL. adj. que se aplica al cordero de leche ó que no ha pastado. *Hodius vel agnus lactans*.

RECENTAR. v. a. Poner en la masa la porcion de levadura que se dejó reservada para fermentar. *Massam novè fermentum addere*.

RECENTARSE. v. r. RENOVARSE.

RECENTIDO, DA. p. p. de RECENTAR.

RECENTIR. v. a. Volver á ceñir ó ceñir mucho. *Iterum seu nimis cingere*.

RECEPCION. s. f. El acto de recibir. *Receptio*. — La admision en algun empleo, oficio, comunidad, congregacion ó cosa semejante. *Cooptatio*. — for. Hablando de testigos el examen que se hace judicialmente de ellos para averiguar la verdad. *Testimoniorum admissio ac discussio*.

RECEPTA. s. f. Libro en que se asientan las multas impuestas por algun tribunal. *Libro in quo pecuniarie multæ scripto notantur*. — ant. RECETA, orden que por escrito, etc. — ant. RECETA por la relacion de partidas que se pasan de una contaduría á otra.

RECEPCACION. s. f. La accion y efecto de receptor. *Prohibituram rerum occultatum*.

RECEPCACULO. s. m. El vaso ó cavidad que recibe ó tiene en sí alguna materia regularmente liquida. *Receptaculum*. — met. Acogida, amparo, refugio. *Receptaculum*.

RECEPTADO, DA. p. p. de RECEPTAR.

RECEPTADOR, RA. s. m. y f. El que oculta ó encubre alguna cosa, algun delito ó reo. *Occultator, receptor*.

RECEPTAR. v. a. Ocultar ó encubrir alguna cosa, y particularmente algun reo. *Receptare*. —

Recibir, acoger. Úsase también como recíproco. *Excipere*. — ant. RECITAR.

RECIPROVO, VA. adj. Lo que recibe ó es capaz de recibir. *Quod recipere potest*.

RECEPTO s. m. Refugio, asilo, lugar de seguridad. *Receptaculum, refugium*.

RECEPTOR, RA. s. m. y f. El que recibe ó recibe. *Qui recipit*. — La persona que en virtud de facultad ó comisión va á residencias y otras diligencias judiciales, como escribano del juez delegado. *Scrība delegatus*. — TESORERO que recibe los caudales. — GENERAL. El sujeto en cuyo poder entran todas las multas por causas civiles y criminales hechas por los tribunales superiores. *Qui munus exercet nuletas pecuniarías á supremis tribunalibus injunctas recipiendi*.

RECEPTORIA, s. f. RECETORIA por la tesorería, etc. — El oficio de receptor. *Munus scribæ vel questoris*. — El despacho ó comisión que lleva el receptor. *Mandatum scribæ commissionis*.

RECERCADO, DA. p. p. de RECERCAR.

RECERCAR, v. a. ant. CERCAR.

RECESIT, s. m. RECLE.

RECESO, s. m. Apartamiento, retirada ó desvío. — DEL SOL. *Astron.* El movimiento por el cual el sol se aparta del ecuador ó de la línea equinoccial. *Solis recessus*.

RECETA, s. f. El órden que por escrito envía el médico ó cirujano al boticario para la composición de algún remedio. *Medicamentum prescriptio*. — met. Memoria de lo que se debe componer alguna cosa, y el modo de hacerla. *Prescriptio vel norma regerenda*. — fam. Memoria de cosas que se piden. *Prescriptus ordo rerum petiturum*. — Entre contadores la relación de partidas que se pasa de una contaduría á otra para que por ella se pueda tomar la cuenta al asistente ó arrendador. *Rationum prescriptus ordo vel relatio*.

RECETADO, DA. p. p. de RECETAR.

RECETADOR, s. m. El que receta. *Qui medicaminum prescribit*.

RECETANTE, p. a. de RECETAR. El que receta. *Prescribens*.

RECETAR, v. a. Poner y ordenar por escrito el médico ó cirujano los medicamentos que el boticario debe suministrar con arreglo al fin para que se piden, etc. *Medicamina prescribere vel remedia*. — met. Pedir alguna cosa de palabra ó por escrito con alusión á los médicos; y así se dice: RECETAR largo, fulano RECETA fuertemente. *Abunde prescribere*.

RECETARIO, s. m. El asiento ó apuntamiento que se hace de todo lo que ordena el médico se suministre al enfermo así en el género y cantidad del alimento, como en las medicinas que se le han de aplicar. En los hospitales, que es donde regularmente se hace, se pone un libro ó cuaderno que va en blanco, y á este llaman también RECETARIO. *Medicaminum prescripta series*. — El conjunto de recetas no pagadas puestas regularmente en un alfiler por los boticarios. *Medicaminum prescriptio numerum collectio*. — FARMACOPÉA.

RECETICA, LLA, TA. s. f. d. de RECETA.

RECETOR, s. m. RECEPTOR. — El tesoro que recibe caudales públicos. *Questor publicus*.

RECTORIA, s. f. La tesorería donde entran los caudales que por los rectores se perciben, y también la tesorería aloude acuden los prebendados de las iglesias á cobrar sus emolumentos. *Zerarium*.

RECIAL, s. m. La corriente recia, fuerte é impetuosa de los ríos por razón de su declive. *Gurgitis fluminis preceps d'cursus*.

RECIALENTE, adv. m. Fuertemente, con vigor y violencia. *Fortiter, valde, vehementer*.

RECIBIDERO, RA. adj. Lo que es de recibir y tomar. *Receptivus, receptibilis*.

RECIBIDISIMO, MA. adj. sup. de RECIBIDO. *Fabile receptus*.

RECIBIRO, DA. p. p. de RECIBIR.

RECIBIDOR, RA. s. m. y f. El que recibe. *Receptus, accipiens*. — En la órden de san Juan el

ministro que tiene la religion diputado para recuar todos los caudales que le pertenecen. *Ordinarius sancti Joannis Hierosolymitani exactor*.

RECIBIENTE, p. a. de RECIBIR. Lo que recibe. *Receptiens*.

RECIBIMIENTO, s. m. Recepcion, el acto de recibir ó tomar. *Receptio, acceptio, cooptio, exceptio*. — Cortejo, obsequio, buena acogida que se hace al que viene de fuera. *Exceptio lata*. — La pieza ó cuarto que está inmediato á la entrada de cualquier habitacion. — La visita general en que una señora recibe á todas sus conocidas con algún motivo, como enhorabuena, pésame, etc. *Solemnis actus, quo ingenua femina alias se urbanitatis causâ invisentes excipit*. — En algunas partes el altar que se hace en las calles para las procesiones del Santísimo Sacramento donde ha de haber estacion. *Altare paratum in viâ ad solemnem pompam*.

RECIBIR, v. a. Tomar alguno y pasar á su poder lo que otro tenía ó viene de otra parte. *Accipere*. — Percibir, cobrar la paga, dinero, etc. *Percipere*. — Sustentar, sostener un cuerpo ó otro. *Sustentare, sustinere, fulcire*. — Padeecer alguno el daño que otro le hace ó casualmente le sucede. *Ferri, accipere*. — Se aplica también á las cosas no materiales que se comunican, participan ó dan. *Accipere*. — Admitir dentro de sí alguna cosa, como la esponja el agua, ó la pared la humedad, el mar los rios, etc. *Suscipere, recipere*. — Admitir, aceptar, aprobar alguna cosa; y así se dice: fue mal RECIBIDA esta opinion. *Admittere, approbare*. — Admitir á alguno en su compañía, congregacion ó comunidad. *Accipere, adungere, exoptare*. — Admitir las visitas; y así se dice que alguna señora RECIBE cuando se queda en casa, y avisa para que la vayan á ver. *Invisentes admittere*. — Salir á encontrarse con alguno para cortarle cuando viene de fuera. *Venientibus obviam ire obsequii causâ*. — Esperar ó hacer frente al que acomete, con ánimo y resolucion de resistirle ó rechazarle. *Præsto vel paratum esse ad repellendum venientem seu impetum susinendum*. — Filos. Admitir la materia la forma que se introduce en ella para la constitucion del compuesto. *Recipere*. — Asegurar con yeso ú otro material algún cuerpo que se introduce en la fábrica, como madero, ventana, etc. *Fabricâ aliquid firmare vel fulcire*.

RECIBIRSE, v. r. Hablando de ciertas facultades, como la de abogado, médico, etc., es lo mismo que haber sido aprobado para ejercerla, precedidos los exámenes correspondientes. *Examinatis discrimen facere; in causidicorum, medicorum, etc. numerum cooptari*.

RECIBO, s. m. RECEPCION. — RECIBIMIENTO por la pieza que está inmediata á la entrada de cualquier habitacion. — RECIBIMIENTO por la visita de enhorabuena, pésame, etc. — El escrito, ó resguardo firmado en que se declara haber recibido alguna cosa. *Acceptum, accepti latio*. — ACUSAR EL RECIBO DE ALGUNA CARTA, OFICIO, etc. f. impropia que suele usarse por lo mismo que AVISAR EL RECIBO. *Rescribere*. — ESTAR DE RECIBO, f. con que se explica que alguna señora está adornaada y dispuesta para recibir visitas. *Ad expectandum paratum esse*. — ESTAR Ó SER DE RECIBO, f. Tener algún género todas las calidades necesarias para admitirse según ley ó contrato. *Juxta legem recipi posse*.

RECIEDUMBRE, s. f. ant. Fuerza, fortaleza ó vigor. *Veherentia, robur*.

RECIENT, adv. t. RECIENTE. Usase siempre antepuesto á los participios.

RECIENTE, adj. Nuevo, fresco ó acabado de hacer. *Recens*.

RECIENTEMENTE, adv. t. Nuevamente ó pocos dias antes. *Recenter, nuper*.

RECIENTISIMAMENTE, adv. t. sup. de RECIENTEMENTE. *Recentissimè, nuperane*.

RECIENTISIMO, MA. adj. sup. de RECIENTE. *Superioribus, valde recens*.

RECINCHADO, DA. p. p. de RECINCHAR.

RECINCHAR, v. a. Fajar una cosa con otra ci-

ñéndola al rededor. *Compressus circumcingere*.

RECINCHO, S. m. CENIDOR ó CINTURON.

RECINTO, s. m. El espacio que se comprende dentro de cierto y determinado término. *Spatium terminis certis clausum*.

RECIO, CIA. adj. Fuerte, robusto, vigoroso. *Firmus, validus, robustus*. — Grueso, gordo ó abultado. *Crassus, robustus*. — Aspero, duro de género. *Veemens, durus*. — met. Duro, grave, difícil de soportar. *Arduum, grave, ægre ferendum*. — Hablando de tierras GRUESO, sustancioso, de mucha miga. — Hablando de estaciones riguroso, rígido. *Rigidus, acerbus*. — Veloz, impetuoso, acelerado. *Impetuosus, rapidus, proceps*. — adv. m. Reciamente, fuertemente. *Veherentem, acriter*. — Con rapidez, impetu ó precipitacion. *Celeriter, rapide*. — DE RECIO, mod. adv. Reciamente, fuertemente. *Veherentem, valde*.

RECIPE, s. m. Voz puramente latina introducida en nuestra lengua, que significa RECETA DE MEDICO ó CIRUJANO. — met. y fam. Cualquiera desazon, disgusto ó mal despacho que se da á alguno.

RECIPIENTE, adj. Lo que recibe. *Receptiens*. — s. m. El vaso de vidrio que pegado al pico de l alambique recibe lo que se destila. *Vas recipients, exceptorium, excipulum*. — En la máquina neu mática y otras la campana de cristal que sirve para ciertos experimentos. *Maquina pneumaticæ campanula*.

RECIPROCACION, s. f. RECIPROCIDAD. — La accion de retroceder la significacion del verbo á la persona ó cosa que es el móvil de la accion. *Significationis verbo reciprocato, reflexio*.

RECIPROCADO, DA. p. p. de RECIPROCAR y RECIPROCARSE.

RECIPROCAMENTE, adv. m. Mutuamente, con igual correspondencia. *Mutuo, invicem, reciprocè*.

RECIPROCAR, v. a. Hacer que dos cosas se correspondan una á otra mutuamente. *Reciprocè agere*.

RECIPROCARSE, v. r. Corresponderse mutuamente dos cosas. *Inter se mutuò respondere, convenire*.

RECIPROCIDAD, s. f. Correspondencia mutua de una persona ó cosa con otra. *Mutuas personarum aut rerum consensus*.

RECÍPROCO, CA. adj. Igual en la correspondencia de uno á otro. *Reciprocus, mutuus*. — Gram. Se dice de los pronombres cuya significacion se refunde en el mismo sujeto ó cosa de que se habla, como el *yo* y *suyo*; y así se dice: Pedro se mortifica, Juan dice que el libro es *suyo*. *Pronomen reciprocum*.

RECISAMENTE, adv. m. sup. de RECIALENTE. *Veherentissimè, validissimè*.

RECISIMO, MA. adj. sup. de RECIO. *Validissimus, veherentissimus*.

RECISION, s. f. for. Casacion, anulacion, revocacion, abrogacion. *Rescissio*.

RECITACION, s. f. El acto de recitar. *Recitatio*.

RECITADO, DA. p. p. de RECITAR. — s. m. Música. Composicion musica que se usa en las poesías narrativas y en los diálogos, en la cual se procuran imitar las inflexiones y sonidos de la narracion y diálogo de prosa. *Compositio musica recitata*.

RECITADOR, RA. s. m. y f. El que recita. *Recitator*.

RECITANTE, TA. s. m. y f. ant. COMEDIANTE ó FARSANTE.

RECITAR, v. a. Referir, contar ó decir en voz alta algún discurso ú oracion. *Recitare*. — Decir ú pronunciar de memoria y en voz alta algún discurso, comedia ó cosa semejante. *Recitare, proferre*.

RECITATIVO, VA. adj. que se aplica al estilo músico en que se canta como recitando. *Recitativus*.

RECIR, RA. s. f. FORTALEZA Ó ROBUSTEZ. — Rigor del tiempo ó de la estacion.

RECIZALLA. s. f. La segunda cizalla. *Ramen-tum iterum abrasum.*

RECLAMACION. s. f. El acto y efecto de reclamar. *Reclamatio.* — for. La oposición o contradicción que se hace contra alguna cosa como injusta, ó mostrando no consentir en ella. *Reclamatio, oppositio.*

RECLAMADO, DA. p. p. de RECLAMAR.

RECLAMAR. v. a. Llamarse las aves una á otra en su especie. *Vocé allicere.* — Llamar á las aves con el reclamo. *Folliculo aves allicere, carum voces imitando.* — Llamar ó llamar con repetición ó mucha intencio. *Iterato, enixe clamare.* — v. n. Contradecir ni oponerse á alguna cosa queándose de palabra ó por escrito de quien la ha hecho. *Usase tambien como verbo activo. Reclamare, refragari.* — Naut. Llegar la verga junto al reclamo.

RECLAME. s. m. *Naut.* La cajeta con sus rollos que está en los cuellos de los masteleros por donde pasan las estogas de las gavias. *Fasciola nautica perforata.*

RECLAMO. s. m. El pájaro ó ave doméstica cañada para que con su canto atraiga otras de su especie. *Avís illex vel illecebra desertinens.* — La voz con que una ave llama á otra de su especie *Avium incantatio.* — El instrumento para llamar las aves imitando su voz. *Illex aucupis, folliculus avis vocem imitans.* — La voz ó grito llamando á alguno. *Clamatio.* — met. Cualquiera cosa que atrae, llama ó convida. *Illecebra, illicium.* — for. RECLAMACION. — En la imprenta la palabra ó sílaba que se pone al fin de cada línea, que es la misma con que ha de empezar la que se sigue; y en lo escrito la señal que se pone en el renglon para llamar á la siguiente. *Nota typographica preveniens vel dirigens.* — Germ. Canto de la mujer de la manecia. — **RECUDIR** AL RECLAMO. f. met. y Fam. Venir alguno á donde ha ido que hay cosa á su propósito. *Acurrere ad illicium.*

RECLE. s. m. El ti nipo que se permite á los prebendados estar ausentes del coro para su descanso y recreacion. *Requies.*

RECLINACION. s. f. La acción y efecto de reclinar. *Reclinatio actus.*

RECLINADO, DA. p. p. de RECLINAR.

RECLINAR. v. a. Lladear, apoyar, inclinar algo á determinada postura, especialmente para descanso. *Asse tambien como reciproco y como neutro. Reclinare, recubare.*

RECLINATORIO. s. m. Cualquiera cosa acomodada y dispuesta para reclinarsc. *Reclinatorium.*

RECLINDO, DA. p. p. de RECLINAR.

RECLINUR. v. a. Encerrar ó poner en reclusion. *Cludere, concludere.*

RECLUSION. s. f. Encierro ó prision voluntaria ó forzada. *Oclusio.* — El sitio en que alguno está recluso. *Carcer.*

RECLI SO. SA. seg. p. p. irreg. de RECLINAR.

RECLISORIO. s. m. RECLUSION por el sitio ó lugar.

RECLUTA. s. f. Reemplazo, complemento ó aumento de gentes que se hace para completar algun cuerpo que tiene falta. Dcese propiamente de un regimiento, compañía ó cuerpo de tropa que se completa, abstandose voluntariamente algunos sujetos. *Militum supplementum.* — s. in. El que libre y voluntariamente sienta plaza de soldado. — met. El reemplazo de cualquiera cosa que hace falta. *Supplementum.*

RECLUTADO, DA. p. p. de RECLUTAR.

RECLUTAR. v. a. Enganar los sujetos voluntarios para reemplazo de los reclutados. — *Reemplazar, completar ó llenar el número de una compañía ó regimiento. Legiones supplere.* — met. Surtirse de lo que uno necesita y le hace falta. *Supplere.*

RECUPERACION. s. f. ant. RECUPERACION.

RECUPERADO, DA. p. p. de RECUPERAR.

RECUPERAMIENTO. c. m. ant. RECUPERACION.

RECUPERANTE. p. a. de RECUPERAR. El que recupera. *Recuperans.*

RECUPERAR. v. a. Volver á cobrar lo que antes se tenia, recuperar lo perdido. *S: dice tambien de las cosas inmateriales; como RECUPERAR el honor, la estimacion. Recuperare.*

RECUPERARSE. v. r. Repararse de algun daño recibido. *Resarcire damnum.* — Desplazarse, reintegrarse de lo perdido. *Redintegrari.* — Volver en sí de la enagenacion del animo ó de los sentidos, ó de algun accidente ó enfermedad. *S: coligere vel recipere, convalescere.*

RECUPERO. s. m. Integro de lo que se habia perdido. *Recuperatio, restauratio, receptio.*

RECOCER. v. a. Volver á cocer ó cocer alguna cosa con exceso. *Usase tambien como reciproco. Recocare.*

RECOCERSE. v. r. met. Atormentarse, consumirse de rabia y despecho. *Ira, agrestudine exuri, tabescere.*

RECOCIDO, DA. p. p. de RECOCER. — adj. met. Se aplica á la persona muy experimentada y práctica en cualquiera materia. *Luxurians valde vel versatus.*

RECULTA. s. f. ant. REQUESON.

RECOCIO, CHA. adj. Pasado de cocido. *Nimis coctus.*

RECODADERO. s. m. RECLINATORIO.

RECODADO, DA. p. p. de RECODAR.

RECODAR. v. n. Recostarse ó descansar sobre á codo. *Usase comunmente como reciproco. Recodare, recumbere, recubare.*

RECODIDO, DA. p. p. de RECODAR.

RECODIR. v. n. ant. RECUDIR. — ant. Volver á acudir á algun lugar.

RECODO. s. m. El ángulo ó vuelta de algun sitio ó lugar. *Angulus, anfractus, sinus.* — En el juego de villar el acto de tocar la bola herida en dos ó tres ángulos de la mesa.

RECOGEDERO. s. m. Aquella parte en que se recogen ó llegan algunas cosas, ó el instrumento con que se recogen. *Locus in quo di-versa colliguntur, et instrumentum quo.*

RECOGEDOR. RA. s. m. y f. El que recoge ó da acogida á alguno. *Colligens, recipiens.*

RECOLER. v. a. Volver á coger, recobrar ó tomar segunda vez alguna cosa. *Colligere, recipere, r. colligere.* — Juntar, unir ó congregar algunas cosas separadas ó divididas. *Conferre, recolligere, colligare.* — Hacer la recolección de los frutos, coger la cosecha. — Encarar, estructurar, ceñir. *Construere, coartare.* — Guardar, abar ó poner en cobro alguna cosa; y así s: dice: *RECOLERSE plata. In custodiam recollere, ferre, recollere.* — Ir juntando poco á poco, y guardando, especialmente el dinero. *Sciam recolligere in futurum vel reponere.* — Acoger ó referir á alguno. *Recipere.* — Encerrar á alguno ó por loco ó insensato. *Insanum in custodiam adgere.* — Suspender el uso ó curso de alguna cosa para entenderla mejor ó lo que tenga efecto. *Usam interdicare, defendere uti-nique.* — Observar, notar ó apuntar las especies ó noticias que se hallan repartidas en varios autores, ó esparcidas. *Colligere.*

RECOLERSE. v. r. Retirarse, refugiarse ó arrojarse á alguna parte. *Se recipere ubi, recessum querere.* — Separarse, quitarse de la deseada comunicación y comercio de las gentes. *Retrabi, abducere se á secretum.* — Ceñirse, moderarse, reformarse en sus gastos. *Sanytas corrigere, dimicnare.* — Retirarse á domar ó decorsar. *In lectum se recipere.* — Retirarse á la casa de su propia habitacion; y así se dice: *Juan se RECOPLETAM. Domum repetere, in domum se recipere.* — met. Apartarse ó abstraerse el espíritu de todo lo terreno que le pueda impedir la meditacion ó contemplacion. *Sibi quies ad Deo vacare.* — **Á BUEN VIVIR.** f. Betarse á descansar ó apartarse del bullicio de las gentes para hacer vida mas quieta y sossegada. *Ab bonam fugere se recipere.*

RECOGIDA. s. f. ant. ACOGIDA. — ant. RETIRADA. — adj. Se dice de las mugeres que viven retiradas en determinada casa, con clausura ó

voluntaria ó forzada. *In custodiam recepte, adducte.*

RECOGIDAMENTE. a. y. m. Con recogimiento. *Animo ab omni strepitu seu negotiorum astu remoto.*

RECOGIDO, DA. p. p. de RECOCER. — adj. El que tiene recogimiento y vive retirado del trato y comunicacion de las gentes. *Qui recessum amat, atque sensum ab hominum frequentia recedit.* — Se aplica al animal que es cordero, esto es, que tiene el cuarto trasero ceñido al de delante. *Animal corpore paulo á capite ad caudam contractiore.*

RECOGIMIENTO. s. m. Junta, union ó agregado de algunas cosas. *Congregatio, collectio.* — Acogida, retirada ó seguridad de alguna cosa. *Receptaculum, recessus.* — **ACOGIMIENTO.** — El lugar ó casa en que viven retiradas en clausura algunas mugeres por penitencia ó voluntaria ó forzada. *Receptaculum mulierum ad bonam fugem se recipientium.* — **RECLUSION.** — Retiro, abstraccion en el tra ó comercio de las gentes. *Animi vacatio, á curis secularibus abstractio.* — met. Separacion y abstraccion interior de todo lo terreno para poder meditar ó contemplar. *In seipsam receptio, animi recessus.*

RECOLADO, DA. p. p. de RECULAR.

RECULAR. v. a. Volver á coger á gun liquido. *Rursus colare.*

RECOLECCION. s. f. RECOLECCION; RESUMEN ó COMPENDIO. — En algunas religiones la observancia mas estricta de la regla á que la comunidad se guarda. *Præsertim á severioris instituti observantia vel cultus.* — Las cosas de los Santos. — El convento ó casa en que se guarda y observa mas estrictez que la comun de la regla, y por extension se dice asimismo de cualquiera otra casa particular en que se observa recogimiento. *Conventus in qui severior disciplina colitur.* — Taberna, recanulacion de futas ó dincos. *Exa-tio, recollectio.* — Teol. El recogimiento y atencion á Dios y á las cosas divinas con abstraccion de lo que pueda distraer. *I acatio Deo, siquæ.*

RECOLEGIDO, DA. p. p. de RECOLEGIR.

RECOLEGIR. v. a. ant. Recoger, juntar lo que está dividido ó esparcido. *Recolligere.* — ant. COLEGIR, interior.

RECOLETO, TA. adj. Se aplica al religioso que guarda y observa la coleccion; y tambien al convento ó casa de la misma recolecion. *Præsertim á severioris instituti cultus vel cultor.* — met. El que vive con algun retiro y abstraccion, ó vive no solamente. *Fæta et cultu moderata, a pompâ seculi seclusus.*

RECOMBINADO, DA. p. p. de RECOMBINAR.

RECOMBINAR. v. a. Volver á combinar. *Rursus combinare.*

RECOMENDABLE. adj. Lo que es digno de recomendacion, apricio ó estimacion. *Commendabilis, dignus, acceptus.*

RECOMENDABLEMENTE. adv. m. De un modo recomendable. *Commendabiliter.*

RECOMENDACION. s. f. La acción y efecto de recomendar. *Commendatio.* — Encargo, encomienda ó suplica que se hace á otro, poniendo su cuidado y diligencia alguna cosa. *Commendatio.* — A balanza ó medio de algun sujeto para introducirle con otro. *Eligum, precavium, laudatio.* — Aquella autoridad, representacion ó calidad por que se hace mas apreciable y digna de respeto alguna cosa. *Dignitas, acce-tio, auctoritas.* — **DLL ALTA.** La suplica que hace la iglesia por los que están en la misma con determinadas preces. *Anima commendatio.*

RECOMENDADISIMO, MA. adj. sup. de RECOMENDADO.

RECOMENDADO, DA. p. p. de RECOMENDAR.

RECOMENDAR. v. a. Encargar, poner á cargo ó dar á otro para que tome á su cuidado algun asunto ó negocio. *Commendare.* — Hablar ó emplearse por alguno elogiándole. *Elogio commendare.*

RECOMENDATORIO, NIA. adj. Lo que recomienda. *Commendativus.*

RECOMPENSA, s. f. Compensación, satisfacción ó especie de trueque que se hace de una cosa por otra equivalente. *Compensatio*. — Remuneración, gratificación ó retribución de algún beneficio recibido. *Remuneratio, retributio*.

RECOMPENSA ABLE, adj. Lo que se puede recompensar ó es digno de recompensa. *Quod compensari potest seu compensacionem meretur*.

RECOMPENSACION, s. f. La acción de recompensar. *Compensatio*. — **RECOMPENSA**.

RECOMPENSADO, DA, p. p. de **RECOMPENSAR**.

RECOMPENSAR, v. a. Compensar, satisfacer ó remunerar algún beneficio, favor ó buena obra recibida. Usase también como reciproco. *Compensari, remunerare, ratuere*.

RECOMPOSER, v. a. Componer de nuevo, reparar.

RECOMPUESTO, TA, seg. p. p. ir. de **RECOMPOSER**.

RECONCENTRADO, DA, p. p. de **RECONCENTRAR** y **RECONCENTRARSE**.

RECONCENTRAMIENTO, s. m. La acción y efecto de reconcentrar ó reconcentrarse. *Intrinsicam in centrum directio, collectio*.

RECONCENTRAR, v. a. Introducir, penetrar, introducir una cosa en otra. Usase regularmente como verbo reciproco. *Intima penetrare, petere*.

— **RECONCENTRAR**, v. a. Ocultar ó callar profundamente algún sentimiento ó afecto. *In intima abdere, obligere, reponere*.

RECONCENTRARSE, v. r. Fijarse en la voluntad ó en el ánimo algún afecto, ó en lo interior del cuerpo los humores ó males. *Intima haerere*.

RECONCILIACION, s. f. La acción y efecto de reconciliar. *Reconciliatio*. — Renovación y restitución á la amistad que se quebró, ó reunión de los ánimos que estaban divididos. *Reconciliatio, in priusquam amorem restitutio*. — La breve confesión, que se hace despues de haber expuesto á los pies del confesor todos sus culpas en otra confesión ó por mas perfección, confesando segunda vez las mismas ligeras imperfecciones; y también se dice de cualquier otra breve confesión. *Reconciliatio*.

RECONCILIADO, DA, p. p. de **RECONCILIAR** y **RECONCILIARSE**.

RECONCILIADOR, RA, s. m. y f. El que reconcilia. *Reconciliator*.

RECONCILIAR, v. a. Volver á conciliar y hacer las amistades, ó atender y acordar los ánimos divididos. *Reconciliare, in gratiam restituere*.

— **RECONCILIAR**, v. r. Confesarse por lo común de algunas culpas ligeras ó de otras faltas ya confesadas.

RECONCOMENSE, v. r. Concomerse con frecuencia. *Pruriginem nutu sedare, pruriginem gestire*.

RECONCOMIDO, DA, p. p. de **RECONCOMENSE**.

RECONCOMIÓ, s. m. fin. El movimiento que se hace á un tiempo con hombros y espaldas, moviéndolo de alguna cosa con ó picazon; y también se suele ejecutar cuando se tiene ó recibe algún gusto ó satisfacción particular. *Pruriginis nutu sedatio*. — fin. Rezo ó sospecha que incita y mueve interiormente. *Suspici uncata*. — fin. Interior movimiento del ánimo, que inclina á algún afecto. *Animi prurigo*.

RECONDITO, TA, adj. Muy escondido, reservado y oculto. *Reconditus*.

RECONDUCION, s. f. for. El contrato de segundo arrendamiento, que se celebra con alguno despues de cumplido el tiempo del primero. *Reconductio*.

RECONDUCIR, v. a. p. de **RECONDUCIRSE**.

RECONDUCIRSE, v. a. Repetir el contrato de conexión ó arrendamiento. *Rursum locare*.

RECONFESADO, DA, p. p. de **RECONFESAR**.

RECONFESAR, v. a. Volver á confesar lo con-

fesado. *Confessionem jam factam iterare, repetere*.

RECONOCEDOR, RA, s. m. y f. El que reconoce, revisor, examinador. *Qui Recognoscit*.

RECONOCER, v. a. Examinar con cuidado alguna cosa, enterase de aquello de que no se tiene toda la claridad ó noticia necesaria. *Recognoscere*. — Sujetarse, subordinarse, someterse al dominio ó jurisdicción de otro. *Recognoscere*. — Confesar la obligación que se debe á otro para el agradecimiento ó compensación. *Recognoscere, agnoscere, fateri*. — Considerar, advertir ó contemplar. *Intelligere, agnoscere, animadvertere*. — Comprender ó hacer juicio. — Dar por sayo ó confesar que alguna cosa es suya ó le pertenece; como reconocer un valle, una letra, etc. *Recognoscere*.

— **RECONOCER**, v. r. mirarse con cuidado alguna ó algunas cosas, ó para buscar lo que se desea, ó para ver si es lo que se juzga. *Recognoscere, speculari*.

RECONOCERSE, v. r. Arrepentirse. — Confesarse culpable de alguna error, etc. — Conocerse uno por lo que es, juzgar justamente de si propio, de su talento, fuerzas, recursos, etc.

RECONCIGIAMENTE, adv. m. Con reconocimiento ó gratitud. *Grato animo*.

RECONCIGISIMO, MA, adj. sup. de **RECONCIGIDO**. *Gratissimus*.

RECONOCIDO, DA, p. p. de **RECONOCER**. — adj. El que reconoce el favor ó beneficio que otro le ha hecho. *Recognos ens, memor beneficii*.

RECONOCIENTE, s. m. de **RECONOCER**. El que reconoce. *Recognoscentis*.

RECONOCIMIENTO, s. m. El acto de reconocer. *Recognitio*. — Agradecimiento ó muestra de correspondencia por algún beneficio recibido. *Beneficij memoria, grati animi significatio*. — Vassalage, sujeción ó sujeción. — Registro, inquisición ó averiguación que se hace de alguna cosa. — for. La declaración que judicialmente se hace de un valle, coto, etc.

RECONQUISTA, s. f. La acción y efecto de reconquistar.

RECONQUISTAR, v. a. Volver á conquistar, conquistar segunda vez. *In potestatem iterum redigere*.

RECONTADO, DA, p. p. de **RECONTAR**.

RECONTAMIENTO, s. m. ant. Narración ó relación. *Recensus, recensio*.

RECONTANTE, s. m. de **RECONTAR**. El que refiere ó repite alguna cosa. *Recensens*.

RECONTAR, v. a. Volver á contar. — Referir alguna cosa. *Recensere*.

RECONTATO, TA, adj. Muy contento. *Gaudij velle affectus*. — s. m. Con uneto grande. *Eximium gaudium*.

RECONVALECER, v. n. Volver á convalecer ó recuperar la salud. *Revalere, revale, cere*.

RECONVENCIÓN, s. f. Cargo que se hace á alguno valiéndose de su propio hecho ó palabra. *Redargutio*. — for. La acción con la cual se pide contra la misma persona que pedía. *Reconvectio, mutua petitio*.

RECONVENIDO, DA, p. p. de **RECONVENIR**.

RECONVENIR, v. a. Haber cargo ó convenecer á alguno con su propio hecho ó palabra. *Redarguere, actionem retorquere*. — for. Pedir al que demanda, y hacerse de receptor, valiéndose para su prueba de las razones en que su contrario fundaba el derecho. *Petitionem ipsius actione fundare, venire, mutua petitione agere*.

RECOPELACION, s. f. El empujido, resimón ó reducción breve de una obra ó un discurso. *Epytonio, brevarium*. — La colección de varias cosas, y así llaman **RECOPELACION** los libros en que junta todas las leyes. *Collectio*.

RECOPELADO, DA, p. p. de **RECOPELAR**.

RECOPELADOR, s. m. El que recopila. *Collector*.

RECOPELAR, v. a. Juntar en compendio, recoger ó reunir diversas cosas. *In compendium redigere, binuere, congregare sunnatum*.

RECOQUIN, s. m. El hombre muy pequeño y gordo. *Brevis crassusque homo*.

RECORDABLE, adj. Lo que se puede recordar

ó es digno de recordación. *Memorandus, recordatione dignus*.

RECORDACION, s. f. El acto de traer á la memoria alguna cosa. Tómase muchas veces por lo mismo que **RECORDAR** en que se hace memoria de alguna cosa. *Recordatio*.

RECORDADO, DA, p. p. de **RECORDAR**.

RECORDADOR, RA, s. m. y f. El que recuerda. *Qui in memoriam revocat*.

RECORDAMIENTO, s. m. ant. **RECORDACION**.

RECORDANTE, p. a. de **RECORDAR**. Lo que recuerda. *Recordans*.

RECORDANZA, s. f. ant. **RECORDACION**.

RECORDAR, v. a. Excitar y mover á otro á que tenga presente alguna cosa que se hizo cargo, ó tomó á su cuidado. Usase también como reciproco. *Memoriam facere, excitare*. — v. n. met. Despertar el que está dormido. *Expergisci*.

RECORDATIVO, VA, adj. Lo que recuerda ó puede recordar. Usase también como sustantivo en la terminación masculina. *Quod recordatur recordative potest*.

RECORBER, v. a. Registrar, mirar con cuidado, andando una parte á otra para inquirir, solicitar y averiguar alguna cosa que se desea saber. *Percussare, perspicere*. — Repasar leyendo alguna cosa. *Perlegere, percurrere, evolvere*. — Componer alguna cosa que necesitaba de reparo y compostura. *Resarcire*. — v. n. Recordar, acudir ó acogerse. *Cor ferre, open implorare*.

RECORDIDO, DA, p. p. de **RECORBER**.

RECORDADURA, s. f. **RECORTE**.

RECORTE, s. m. La acción y efecto de recortar. — **RECORTE**, p. m. Llámase así las porciones excedentes de cualquiera materia tejida ó elaborada que se separan por medio de un instrumento constante hasta reducirse á la forma que conviene. *Recurtus*.

RECORTEADO, DA, p. p. de **RECORTEAR**.

RECORTEAR, v. a. Cortar ó ceñer lo que sobra en alguna cosa. *Recidere*. — Cortar con arte el papel ó otra cosa en varias figuras. *Variis vel artificiosis incidere*. — Pint. Señalar los perfiles de alguna figura. *Lineamentum definire*.

RECORVADO, DA, p. p. de **RECORVAR**.

RECORVAR, v. a. ENCORVAR. Usase también como reciproco.

RECORVO, VA, adj. CORVO.

RECOSE, v. a. Volver á coser lo que está descosido ó roto. *Resuere*.

RECOSIDO, DA, p. p. de **RECOSE**.

RECOSTADERO, s. m. El parage ó cosa en que uno se recuesta. *Locus ad recubendum aptus*.

RECOSTAR, DA, p. p. de **RECOSTAR**.

RECOSTAR, v. a. Reclinar ó poner de lado alguna cosa. Usase también como reciproco. *Reclinare*.

RECOSTARSE, v. r. Recogerse á dormir ó descansar. *Recubare, recumbere*.

RECOVA, s. f. La compra de los huevos, gallinas y otras cosas que se hace por los lugares para volver á vender. *Ovorum, aviumque pro vicis recollectio vel contractio*. — La cuadrilla de perros de caza. *Es canibus nandi*. — p. And. Cuadrilla de piedra ó filicia que ponet para defender algunas cosas del temporal. *Opusculum vel tutamentum fabricis*.

RECOVEGO, s. m. Vuelta y revuelta de algún sitio ó parage. *Cyrrus, circuitus, sinus*. — met. El simulado artificio ó rodeo de algún sujeto para conseguir algún fin. *Circumlocutio, tergiversatio*.

RECOVERO, s. m. El que compra por los lugares huevos, gallinas y otras cosas para revender. *Ovorum vel avium pro vicis emptor, comparator*.

RECRE, s. m. **RECRE**.

RECREACION, s. f. Diversión para alivio del trabajo, con especialidad en casas de campo ó lugares amenos. *Animi relaxatio, oblectatio*.

RECREADO, DA, p. p. de **RECREAR**.

RECREAR, v. a. Divertir, alegrar ó deleitar. Usase también como reciproco. *Animum relaxare, recreare, oblectare*.

RECREATIVO, VA, adj. Lo que recrea ó es

capaz de caza: recreacion. *Quod juvenditatem aperit vel affert potest.*

RECRI CER. v. a. Aumentar, acrecentar alguna cosa. Usase tambien como neutro. *Exaugere.* — Ocurrir u ofrecerse alguna cosa de nuevo. *Supervenire, in mentem subire.*

RECRECIDO, DA. p. p. de RECRECER.

RECRECIMIENTO. s. m. El aumento y crecimiento que se hace de alguna cosa. *Crecrementum, incrementum.*

RECREDIDO, DA. adj. Cetr. que se aplica á la ove de caza, que perdiendo su docilidad, se vuelve á su natural libertad. *Lib. r. ate gaudens.*

RECUREMENTO. s. m. La reliquia que ha quedado de cualquier cosa. *Residuum.*

RECREO. s. m. RECREACION. — El sitio ó lugar apto ó dispuesto para diversion. *Delicium, locus oblectans.*

RECTAMENTE. adv. m. Con rectitud, justamente. *Recte.*

RECTÁNGULO. I. A. adj. Lo que tiene ángulo ó ángulos rectos; y así se dice: triángulo RECTÁNGULO. *Rectangulus.* — s. m. *Geom.* El paralelogramo que tiene los cuatro ángulos rectos, pero no todos los lados iguales, el cual tambien se llama CUADRILONGO. *Rectangulum.*

RECTIFICACION. s. f. La accion y efecto de rectificar. *Rectificatio.*

RECTIFICADO, DA. p. p. de RECTIFICAR.

RECTIFICAR. v. a. Reducir alguna cosa á la perfeccion que debe tener. *Rectificare, exacte ad regulas redigere.* — Comprobar alguna cosa, asegurarse de su certeza; y así decimos: RECTIFICAR una cita, RECTIFICAR una observacion astronómica. *Corrigere.* — *Quim.* Purificar los hiecos, y darles el último grado de perfeccion. *Rectificare.*

RECTIFICATIVO. YA. adj. Lo que rectifica ó tiene la virtud de rectificar. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Quod corrigit seu corrigendū vim habet.*

RECTILÍNEO, NEA. adj. Lo que se compone de líneas rectas ó se dirige en linea recta. *Rectilineus.*

RECTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RECTAMENTE. *Recte admodum.*

RECTÍSIMO, MA. adj. sup. de RECTO. *Admodum rectus.*

RECTITUD. s. f. Derechura ó distancia la mas leve entre dos puntos ó términos. *Rectitudo.* — La calidad de ser recto ó justo. *Rectitudo, justitia.* — met. La recta razon ó conocimiento practico de las cosas que debemos obrar. *Justitia, aequitas, rectitudo.* — Exactitud ó justificacion en las operaciones. *Exacta justitia.*

RECTO, TA. adj. DERECHO ó lo que está mas derecho entre dos puntos. — Se dice de cualquier línea ó ángulo que forma una linea recta con otra cuando sea perpendicular sobre ella. *Rectus.* — met. Justo, severo y firme en sus resoluciones. *Apus, justus, rectus.*

RECTOR, RA. s. m. y f. El que rige ó gobierna. *Rector, rector.* — El superior á cuyo cargo está el gobierno y mando de alguna comunidad, hospital ó colegio. *Rector, moderator.* — PARROCO ó cura propio. — En las universidades la persona que se nombra para el gobierno de ellas con jurisdiccion mas ó menos amplia segun los estatutos. *Gymnasiarcha.* — RECTORA. La superiora á cuyo cargo está el gobierno y mando de alguna comunidad ó establecimiento. *Rectrix.*

RECTORADO. s. m. El oficio y cargo de rector ó el tiempo que se ejerce. *Gymnasiarchae vel moderatoris munus, etiam tempus.*

RECTORIAL. adj. Lo que pertenece al rector ó rectora; como sala RECTORAL. *Ad rectorem respective pertinens.*

RECTORAL. v. n. Llegar á ser rector. *Rectorem munus obire.*

RECTORIA. s. f. El empleo, oficio y jurisdiccion del rector ó cura propio. *Parochi munus vel dno.* — RECTORADO.

RECUA. s. f. El conjunto de animales de carga, que sirven para tragar. *Mandra, miurum ag-*

men vel series. — met. y fam. La muchedumbre de cosas que van ó siguen unas tras otras. *Agmen, series.*

RECUDIAR. v. a. Pint. CUADRAR ó CUADRICULAR.

RECUDRO. s. m. *Arg.* El compartimiento ó division en forma de cuadrado ó cuad. longo. *Quadratio, quadratura.*

RECUGA. p. s. m. ant. RECUGA. — El tributo que se paga por razon del transito de las pecuas. *Eccegal ab agasone pro junctorum transitu, transgressione vel trajectione pendendum.*

RECURTAR. s. f. Una de las cuerdas de la vihuela, y es la segunda que se pone en el cuarto lugar cuando se doblan las cuerdas. *Una ex chelyb. fidibus, quarto loco sita.*

RECURDIDA. s. f. ant. RESULTA. — de RECURDIDA. mod. adv. ant. Deresultas, de rechazo.

RECURDIERO. s. m. ant. El si no alende se acude ó concurre. *Locus ad quem concurrat solum.*

RECURDIDO, DA. p. p. de RECURDIR.

RECURDIMIENTO. s. m. RECUDIMIENTO.

RECUDIMIENTO. s. m. El despacho y poder que se da al fiel ó arrendador para cobrar las rentas que estan á su cargo. *Facultas ad redditus exigendus imperitia.*

RECUDIR. v. a. Pagar ó asistir á alguno con alguna cosa que le toca y debe percibir. *Rependere, persolvere.* — ant. Acudir ó concurrir á alguna parte. *Concurrere, confuere.* — ant. Acudir ó recurrir á alguno. — ant. Responder ó replicar.

— v. n. Resaltar, reanudar ó volver una cosa al parage de donde salió pri nero. *Reffecti, regredi.*

— met. Concurrir, venir á juntarse en un mismo lugar algunas cosas, como las calles, caminos, arroyos, etc. *In eundem locum confuere.*

RECUDENTO. s. m. p. Gal. Inventario. *Ordo vel series.* — Cuenta, enumeracion de la segunda enumeracion que se hace de alguna cosa. *Census, recensio.*

RECUDENTRO. s. m. ant. RECENTRO.

RECUIDO. s. m. Memoria que se hace ó aviso que se da de alguna cosa que pasó. *Recordatio, commemoratio.*

RECUIRO. s. m. El arriero ó aquel á cuyo cargo está la recua. *Mulo, agaso.*

RECUESTA. s. f. REQUERIMIENTO ó intimacion. — ant. La busca y diligencia que se hace para llevar y recoger alguna cosa. *Requisito, investigatio.* — ant. Duelo, desafío ó cartel para él. *Duellum, ad certamen provocatio.* — Á TODA RECUETA. mod. adv. Á TODO TRANCE.

RECUESTADO, DA. p. p. de RECUESTAR.

RECUESTADOR, RA. s. m. y f. ant. El que recuesta ó desalia. *Procurator.*

RECUESTALL. v. a. ant. Demandar ó pedir. *Requirere.* — ant. DESAFIAR. — m. t. ant. Acercar, atraer con el halago ó la dulzura de amate. *Intorpellare, verbis allicere.*

RECUESTO. s. m. El sitio ó parage que está en pendiente ó declive. *Clivus.*

RECUIADA. s. f. La accion de recular ó volver atrás. *Regressus, retrogressus, repercurssio.*

RECULADO, DA. p. p. de RECULAR.

RECULAR. v. n. Cejar ó retroceder; y así en la artillería se dice RECULAR la pieza. *Retregredi, retroire.* — met. y fam. Ceder de su dictamen u opinion. *Retocedere.*

REULLO. L. A. adj. que se aplica al pollo ó gallina que no tiene cola. *Pallus minime caudatus.* — s. m. RECIENADA.

Á REGULONES. mod. adv. y fam. Reculando. *Retrogressu.*

RECUPERABLE. stj. Lo que se puede recuperar. *Recuperabilis.*

RECUPERACION. s. f. La accion y efecto de recuperar, ó la restauracion de alguna cosa. *Recuperatio, restitucio.*

RECUPERADO, DA. p. p. de RECUPERAR.

RECUPERADOR, RA. s. m. y f. El que recupera ó vuelve á tomar alguna cosa. *Recuperator.*

RECUPERAR. v. a. Volver á tomar ó cobrar alguna cosa que antes se poseyó. *Recuperare.*

RECUPERARSE. v. r. Aliviarse y repararse de algun accidente ó contratiempo, volviendo á su antiguo estado. *Instaurari, reficere.*

RECUPERATIVO, VA. adj. Lo que recupera ó tiene virtud de recuperar. *Quod recuperat, vimse habet recuperandi.*

RECURA. s. f. Instrumento de peñeros para formar y aclarar las puas de los peines. Es un hierro dentado, con cortes á ambos lados, y su mango en forma de un cuchillo. *Ferrum longum utrinque dentatum aciculatumque.*

RECURADO, DA. p. p. de RECURAR.

RECURAR. v. a. Formar y aclarar las puas de los peines con la recura. *Pectinis dentes efformare vel aperire.*

RECURIR. v. a. Acudir á alguno ó á alguna parte para algun fin. *Confugere.* — v. n. Volver alguna cosa al lugar de donde salió. *Regrredi, redire, reverti.*

RECURSO. s. m. La accion y efecto de recurrir. *Recursum, refugium.* — La vuelta ó retorno de alguna cosa al lugar de donde salió. *Recursum.* — tor. La accion que queda á la persona condenada en juicio para poder recurrir á otro juez ó tribunal, y especialmente se llaman pleitos de RECURSO los que de las audiencias pasan á las chancillerías ó de estas al consiio. *Recursum, actio subsidiaria.*

RECUSACION. s. f. La accion y efecto de recusar ó no admitir. *Recusatio.* — VAGA. La que se hace en general de alguna especie de sugetos, sin determinar individuo. *Ejuratio fori vel recusatio vana.*

RECUSADO, DA. p. p. de RECUSAR.

RECUSANTE. p. a. de RECUSAR. Lo que recusar. *Recusans.*

RECUSAR. v. a. No querer admitir ó aceptar alguna cosa. *Recusare.* — fur. Poner excepcion al juez ó otro ministro para que no conozca ó entienda en la causa. *Judicem rejicere, recusare.*

RECHAZADO, DA. p. p. de RECHAZAR.

RECHAZAR. v. a. No querer admitir ó aceptar alguna cosa. *Recusare.* — fur. Poner excepcion al juez ó otro ministro para que no conozca ó entienda en la causa. *Judicem rejicere, recusare.*

RECHAZO. s. m. y f. El que rechaza. *Qui repellit.*

RECHAZAMIENTO. s. m. La accion y efecto de rechazar. *Repulsio.*

RECHAZAR. v. a. Resistir un cuerpo á otra longitudud á retroceder en su curso ó movimiento. *Rejicere, repellere.* — met. Resistir al enemigo obligándole á ceder. *Repellere, propulsare.* — met. Contradecir ó impugnar á otro lo que dice ó propone. *Rejicere, impugnare.* — ó VOLVER LA PELOTA. f. met. Resistir á lo que se propone en otra razon de igual ó mayor fuerza que la que se da para obligar á ello. *Terba se respicere vel rejicere.*

RECHAZO. s. m. La vuelta ó retroceso que hace algun cuerpo por encallar ó tozarse, *retroire.*

RECHIFIA. s. f. La accion y efecto de rechiflar. *Rechiffare.*

RECHIFLAR. v. n. Buliar con extremo, mojar y ridiculizar á alguno.

RECHINADOR, RA. s. m. y f. La persona ó cosa que rechina. *Qui stridet.*

RECHINAMIENTO. s. m. La accion y efecto de rechinar. *Stridor.*

RECHINANTE. p. a. de RECHINAR. Lo que rechina. *Stridens.*

RECHINAR. v. n. Hacer ó causar alguna cosa un sonido despacible por ludir con otra ó por colision. *Stridere.* — met. Entrar mal ó con disgusto en alguna cosa que se propone ó dice, ó hacerla con repugnancia. *Repugnare, averbe ferre.*

RECHINO. s. m. El sonido despacible de la colision y opression de una cosa con otra. *Stridor.*

RECHONCHO, CHA. adj. Em. Aplicase á la persona que es de estatura pequeña y demasidadiamente gruesa. *Homo pusillus, crassiorum corpore.*

REC. s. f. Instrumento de hilos ó cuerdas tejidas en medias, de que hay varias especies, y sirve para pescar y cazar. *Rece.* — Cualquier tejido hecho en la misma forma, que se hace de diversos materiales y para varios usos. *Rece, reticulum.* — Especie de labor que hacen de hilo las mujeres, y sirve para

las coligaduras y otras cosas. *Reticulum*. — El sitio ó parage donde se vende el pan, pescado y otras cosas que se dan por estas cosas. *Retensis clathrus*. — Pison: un lugar que tienen en los lugares pequeños las celdas para la custodia que se requiere. *Clathrum*. — *La algunas partes COPIA DE SEDA*, etc. — ant. *VELLA Ó REJA*, hoy solo se usa por la reja del locutorio de las monjas. *Clathrum*. — met. Ardil ó engaño de que alguno se vale para atraer y conquistar á otro. *Laques*. — *Gerni*. La capa. — *SARRIFERA*. Red para pescar, cuyas mallas son mas estrechas y cerradas que las comunes, á fin de que no se escape la pesca pequeña. Úsase tambien con sentido metafórico. *Evericulum*. — *DE ARANA*. La tela que forma la araña para su retículo, y para coger los animales pequeños, como moscas, etc. *Araneae tela*. — *DE JORRO*, Ó *RED DE JORRAR*. La que lleva tras sí y barre cuenta pesca encuentra. *Rede quotquot pisces offendit ubi ripas, everrens*. — *DEL AIRE*. La que se arma en alto, colgandola de un árbol á otro, y dispuesta de modo que las aves al pasar den en ella, y quedan aprisionadas. *Rede pensulum*. — *DE PAJAROS*. Han. Cualquier tela muy rala y ma tejida. *Rurior tela*. — *DE PAVO*. *Germ*. Capote de sayal. — *Á RED BARREDERA*. mod. adv. Con rumbo ó destruccion de lo que se halla, ó tomándola y llevandolo todo cuanto se encuentra al paso. *Omnia omnino evortendo vel everendo uti surripiendo*. — *ECHAR LA RED*. f. met. Hacer todas las diligencias para conseguir algun fin. *Retia mittere vel tendere*. — *TENDER LAS REDES*. f. Echárselas al mar para pescar. *Retia jacere, tendere*. — *TENDER LAS REDES*. f. met. Usar de industria y medios oportunos para el logro de algun fin. *Retia facere*. — *REDACTAR*. v. a. Poner por órden y por escrito autos, providencias, noticias, avisos, etc. *Redigere*. — *REDACCION*. s. f. La accion y efecto de redactar, y tambien el lugar ó oficina donde se redacta. *REDACTOR*. s. m. El que redacta. *REDADA*. s. f. Lance de red. *Janctus retis vel captura piscium*. — met. El conjunto de personas ó cosas que se toman ó cogen de una vez; y así se dice: cogieron una REDADA de ladrones. *Captura plarium*. — *REDADO*. DA. p. p. de REDAR. — *REDANO*. s. m. *Abat*. Tela que cubre las tripas en figura de una bola, que consta de dos membranas muy delicadas, que en medio dejan un grande espacio. *Omentum*. — *REDAR*. v. a. Echar la red. *Retia tendere, mittere*. — *REDARGUCION*. s. f. La accion de redargüir, ó el argumento convertido contra el que le hacia Redarguacion. — *REDARGÜIDO*. DA. p. p. de REDARGÜIR. — *REDARGÜIR*. v. a. Convertir el argumento ó razon contra el que le hace, valiéndose de sus mismas proposiciones y términos para convencerle. *Redarguere*. — *REDR*. s. f. ant. RED. — *REDICA*, LLA, TÁ. s. f. d. de RED. — *REDICILLA*. La labor de que se hacen las redcillas ó redes, que es lo que hoy decimos punto de malla. *Reticulum*. — *REDICIR*. v. a. ant. Volver á decir ó repetir alguna cosa. *Dictam repetere*. — *AL REDONOR*. mod. adv. En la circunferencia ó círculo. *Circum*. — *ANDAR AL REDONOR*. f. Dar vueltas al contorno de alguna cosa. *Circumire*. — *REDERON*. s. m. *Germ*. Toca ó escudon de red. — *REDELL*. s. f. *Náut*. Unidad que se pone al remate de la ligazon de cuenta, así á proca como á popa. La medida de los REDELLES es en el plato; el de popa se mide en la parte correspondiente á la cuadra, y el de proca en la correspondiente á la aleta. *Trabes náutica*. — *REDENCION*. s. f. La accion y efecto de redimir, *Redemptio*. — Rescate ó recuperacion de la libertad perdida. *Redemptio*. — Por autonomia

se entiende la que Cristo nuestro Señor hizo del genero humano por medio de su pasion y muerte. *Redemptio*. — El alivio ó socorro que alguno da á otro; y así se dice: fulano es mi REDENCION. *Redemptio*. — *REDEMPTOR*. RA. s. m. y f. El que redime ó rescata. Por excelencia se entiende nuestro Señor Jesucristo, que con su preciosísima sangre redimió á todo el género humano, y le sacó de la esclavitud del demonio. *Redemptor, liberator*. — En las religiones de la Merced y Trinidad el religioso nombrado para hacer el rescate de los cautivos cristianos que estan en poder de los sarraecinos. *Red mptor*. — *REDERO*. s. m. El que hace ó arma las redes para caza ó pesca. *Opifex retiarum*. — RA. adj. Lo perteneciente á las redes. *Ad rete retinens*. — *HERSE DEL HUECO* que se cogio con rd y fuera del nido yendo de paso. *Falco reticulí captus*. — *Germ*. El hadron que queda en las capias. — *REDEICION*. s. f. Repeticion de lo que se ha dicho. *Verborum repetitio*. — *REDIEZMADO*, DA. p. p. de REDIEZMAR. — *REDIEZMAR*. v. a. Colmar el rediezmo ó volver á diezmar. *Rursus decimare*. — *REDIEZMO*. s. m. La novena parte de los frutos ya diezmos ó otra cualquier porcion que se deja de ellos despues de haber pag do el diezmo de lo y justo. *Novena, secunda decima*. — *REDIL*. s. m. El cecado ó corral para encerrar el gano. *Canla, ovium sepes, ovile*. — *REDIMIBLE*. adj. Lo que se puede redimir. *Quod redimi potest*. — *REDIMIDO*. DA. p. p. de REDIMIR. — *REDIMIDOR*, RA. s. m. y f. ant. REDENTOR. — *REDIMIR*. v. a. Rescatar ó sacar de siasitud al cautivo mediante el precio. *Redimere*. — Con el precio alguna cosa que se habia vendido, poseído ó tenido por alguna razon ó título. *Redimere*. — *SOLOVER*, aliviar ó sacar de algun riesgo ó peligro. *Redimere, liberare*. — Volver el día de la cosa hipotecada la cantidad de dinero á la persona á cuyo favor se impuso el censo y gravó la alhaja, y dejarla libre. *Consum redimere*. — Librarse de alguna obligacion, ó hacer que esta cese pagando cierta cantidad. *Redimere*. — *REDINGOTE*. s. m. Especie de capa de poco vuelo, y aguda tanto ajustada al cuerpo, con sus mangas anchas para los brazos. *Pálum pauló contractus, manicis instructum*. — *REDISTRIBUCION*. s. f. ant. La distribución ó division repetida y con algun exceso. *Iterata distributio*. — *REDITO*. s. m. Renta, utilidad ó beneficio que rinde algun dinero en virtud de contrate. *Redditus*. — *REBITABLE*. adj. Lo que rinde utilidad ó beneficio. *Quod reddit*. — *REDITADO*, DA. p. p. de REDITAR. — *REDITUAL*. adj. REDITABLE. — *REDITUAR*. v. a. Rendir, fructificar ó producir utilidad. *Reddere*. — *REDITUCHO*, SA. adj. ant. Lo que renta ó reditúa mucho. *Ita dicitur producus*. — *REDOBLADO*, DA. p. p. de REDOBLAR. — adj. El hombre que no es muy alto, pero fornido. *Hom brevis, et robustus crassiusque*. — *REDOBLADURA*. s. f. ant. La accion de redoblar. *Reduplicatio, anadyptosis*. — *REDOBLAMIENTO*. s. m. Repeticion ó ejecucion de una cosa dos veces. *Reduplicatio*. — *REDOBLAR*. v. a. Aumentar una cosa otro tanto ó al doble de lo que antes se habia aumentado; é así se tambien en sentido moral; como REDOBLAR las penas, el sentimiento. *Reduplicare, iterum augere, iterum augere*. — Volver la punta del clavo ó cosa semejante hacia la parte opuesta. *Reduplicare, retundere, inflectere*. — Repetir, reiterar, volver á hacer alguna cosa. *Iterare*. — *REDOLE*. s. m. Repeticion, reiteracion de alguna cosa. *Reiteratio*. — La repeticion continua de un mismo toque en el tambor. — *REDOBLEGAR*, DA. p. p. de REDOBLER. — *REDOBLER*. v. a. DOBLER ó redoblar.

REDOBLON. s. m. *Germ*. La accion de redoblar el uaque para hacer el fullero la flor. — *REDOLINO*. s. m. p. *Dr*. La hola en que se ponen las cédulas para sortearse. *Globulus, quo schedula ad sortitionem peragendam includuntur*. — *REDOMA*. s. f. Vasija gruesa de vidrio de varios tamaños, la cual es hecha de alajo, y va estroñándose y agostándose hacia la boca. *Amputilla vitrea, et phiala*. — La oferta que se hace á los novios en el día que se casan. *Nuptiale donum vel maritus*. — *REDOMADAZO*, ZA. adj. aum. de REDOMADO. *Asu plenus*. — *REDOMADO*, DA. adj. que se aplica al hombre ó bruto cauteloso y astuto. *Asu plenus, cafer, versutus*. — *REDOMAZO*. s. m. El golpe que se da con la redoma. *Amputill in aliquem alio*. — *REDOMICA*, LLA, TÁ. s. f. d. de REDOMA. — *REDONDA*. adj. que se aplica á la seda que se saca del capullo cecal. *Serici genus*. — s. f. COMARCÁ; y así se dice: es el librador mas rico de la REDONDA. — *DEHESA* ó coto de pasto. *Pascuus ager*. — *Á LA REDONDA*. mod. adv. En torno, al rededor. — *REDONDAMENTE*. adv. m. En circunferencia ó al rededor. *Rotunde*. — Claramente, absolutamente y sin embargo; y así se dice: REDONDAMENTE le dije mi sentir. *Rotunde, absolute*. — *REDONDEADO*, DA. p. p. de REDONDEAR. — *REDONDEAR*. v. a. Poner redonda alguna cosa, quitándole las superfluidades que tiene al rededor. *Rotundare*. — *REDONDEARSE*. v. r. Descargarse y exonerarse de todo cuidado, deuda ó dependencia, arreglándose y acomodándose á lo que se tiene propio. *A curis vel negotiis se omnino liberare, excedere*. — *REDONDEL*. s. m. fam. CIRCULO. — Especie de capa sin capilla y redonda por la parte inferior. *Pallii genus rotundi*. — *REDONDETE*. adj. d. de REDONDO. — *REDONDEZ*. s. f. La calidad de redondo. *Rotunditas*. — La extremidad de una figura circular ó esférica. *Circuli extremitas*. — *DE LA TIERRA*. Toda su extension ó superficie; y así decimos: no se ha visto cosa semejante en la REDONDEZ DE LA TIERRA. *Terrarum orbis, terræ globus, quam late patet*. — *REDONDICO*, CA, LLO, LLA. adj. d. de REDONDO. — *REONDILLO*. adj. Hablando de la letra REDONDO. — *REDONDILLA*. s. f. Estancia de cuatro versos de á ocho sílabas, en que concitan los consonantes primero y segundo, y tercero y cuarto, y alguna vez alternados. *Compositio metrica quatuor versibus d. metris consonantibus consonantibus*. — *REDONDISIMO*, MA. adj. sup. de REDONDO. *Valde rotundus*. — *REDONDADO*, DA. adj. Lo que tiene figura circular ó esférica. *Rotundus, orbicularis*. — Y LARGO. ROLLIZO. *Teres*. — Se aplica al carácter ó letra comun á distincion de la bastarda ó cursiva. Úsase como sus antivo en ambas terminaciones. *Rotundus*. — Se aplica al terreno adhesivo, y que no es comun. *Pascuis destinatus, septus*. — Se dice del que está descombarazado libre de deudas, cuidados ó dependencias. *Undequaque vel absolute liber*. — El que vive tan ajustado que no tienen que notarle. *Undequaque perfectus, omnibus numeris absolutus*. — El que va indolente y sin armas. *Inermis*. — met. Se aplica á la persona ignal en su nacimiento por todos cuatro lados REDONDO. *Undequaque nobilis*. — *CARO*, el castigo REDONDO. *Undequaque, expressus*. — s. m. En cualquiera cosa de figura circular ó redonda. *Globus, circulus*. — Se suele tomar por moneda. *Globus, circulus*. — *Germ*. La bospina. — *Á LA REDONDA*. mod. adv. AL REDOR Ó EN CIRCUNTORNO. — *DE REDONDO*. mod. adv. que se usa hablando de los mitos cuando los ponen á andar.

Subducta, vel brevis veste. — EN REDONDO. mod. adv. Con letra redonda. *Litteris quas rotundas vocant.* — EN REDONDO. mod. adv. En circuito, en circunferencia ó al rededor. *Circum.*

REDONDON. s. m. El círculo ó figura orbicular muy grande. *Magnus circulus vel orbis.*

REDOPLO. s. m. La pasada que se hace con la mano al paño u otra estofa contra pelo. *Pilus adversus.* — Ruina entre muchos con palabras u obras. *Rixa, disceptatio.* — AL REDOPELO. mod. adv. Contra el curso ó modo natural, violentamente. *Prospere, adverso modo.* — TRAER AL REDOPELO. f. Ajar á alguno, llevándole á mal traer, y tratándole con desprecio y vilipendio. *Traere, exortatione agitare.*

REDOR. s. m. Esterlina hecha en figura redonda. *Storea rotunda.*

REDRADO. DA. p. p. de REDRAR.

REDRAR. v. a. ant. Arredrar, apartar, separar. *Acere, amovere, terere.* — ant. Volger, resituir, salir á la evasión, sanear, defender. *Ingressu, sortium tectum reddere, conservare.*

REDRO. adv. f. fm. Atrás ó detras. *Retró.* — s. m. El anillo de color mas oscuro que se nota en las astas del ganado calvo, y que cada año se forma, á excepción del primero.

REDROJO. s. m. El racimo pequeño y de pocas uvas, que van á dardo atrás los vendimiadores. *Bisyon exiguum reliquum.* — El fruto ó flor tardía, ó que echan segunda vez las plantas, que por ser fuera de tiempo no suele llegar á sazón. *Kegerminatio.* — m. t. El muchacho que medra poco. *Puer marcidus, languidus.*

REDROJELO. s. m. d. de REDROJO. — fm. El muchacho que medra poco. *Puer marcidus, languidus.*

REDROPELO. s. m. ant. REDPELO.

REDROSACA. s. f. ant. Estafia, socañoa. *Subdola, verusta exactio.*

REDRUEJO. s. m. REDRRO, como lo prueba el ref. QUIEN CRIA NIETO, CRIA MAL REDRUEJO.

REDRUÑA. s. f. ant. YUELA.

REDUCCION. s. f. La acción y efecto de reducir, disminuir ó minorar alguna cosa. *Contractio, imminutio.* — Mutación de una cosa en otra equivalente. *Conversio, commutatio.* — La mutación ó conversión de un cuerpo á partes menudas ó á sus primeros principios. *Resolutio.* — La resolución de un cuerpo duro y seco en sustancia líquida. *Resolutio, liquidatio.* — Cambio ó trueque que se hace de una moneda por otra. *Permutatio.*

— En las cuentas la equivalencia que se busca de la cantidad en una especie á la de otra distinta, como REDUCCION de reales á maravedís, etc. *Conversio numeri alterius quantitatis in numerum alterius.* — Persuasión con argumentos y razones para atraer á alguno á algún dictamen. *Adlectio, inductio.* — La reduccion, sumisión y sujeción de algún reino, lugar, etc. por medio del poder ó de las armas. *Subjugatio, redactio.* — Conversión ó conquista de los infieles al conocimiento de la verdadera religion ó de los pecadores á la enmienda. *Revocatio, conversio.* — El pueblo de indios que se han convertido á la verdadera religion. *Opulidani cversorum.* — En las escuelas es el trauito ó disposición de un silogismo imperfecto á otro perfecto. *Conversio.* — *Quim.* Resolución ó restitución de los mixtos á su estado natural. *Restitutio, revocatio.* — *Alg.* La operación con que la igualdad hallada se ve devuélve á un estado y disposición en que facilmente se pueda resolver, hallando la cantidad que se busca. *Reductio.*

REDUCIBLE. adj. Lo que se puede reducir. *Quod reduci potest.* — Lo que se puede reducir ó mudar en otra cosa equivalente. *Quod in rem aliam verti, ralia r potest.*

REDUCIDO. DA. p. p. de REDUCIR.

REDUCIMIENTO. s. m. REDUCCION.

REDUCIR. v. a. Volver alguna cosa al lugar donde antes estaba ó al estado que tenía. *Restituere.* — Mudar una cosa en otra equivalente. *Reducere, converti re, commutare.* — Cambiar

ó trocar una moneda por otra. *Permutare, commutare.* — Disminuir ó minorar, estrechar ó ceñir alguna cosa. *Minuere.* — Ceñir ó resumir etc. buenas razones un discurso, oracion, etc. *In compendium redigere, rem paucis restringere.* — Resolver ó convertir una cosa en partes menudas ó en otra sustancia. *Solvere, vertere, mutare.* — Comprender, incluir ó arreglar lazo de cierto número ó cantidad. Usase muchas veces como verbo reciproco. *Includere, comprehendere, redigere.* — Vencer, sujetar ó reducir volviendo á la obediencia ó dominio á los que se habían separado de él. *Redigere, sulcicare, expugnare.* — Persuadir ó atraer á alguno con razones y argumentos á su dictamen. *Adducere, convincere.* — Convertir ó atraer al conocimiento de la verdadera religion ó á los pecadores á enmienda. *Convertere, revocare, adducere.* — *Arit.* Convertir un número en otro; como REDUCIR un entero á quebrados, ó al contrario. *Convertere.* — *Dial.* Convertir un silogismo de figura imperfecta á perfecta. *Convertere.* — *Print. y otr. art. libar.* Hacer una figura ó diseño mas pequeño, guardando la misma proporción en las medidas que tiene otro mayor. *In breve cogere, redigere.*

REDUCIRSE. v. r. Moderarse, arreglarse ó ceñirse en el modo de la vida ó porte. *Modum ponere, adhibere.* — Resolverse por precisión ó hallarse obligado á ejecutar alguna cosa; como ME REDUCIDO á estar en casa, en cama, etc. *Cogit. adigi.*

REDUCTILLO. s. m. d. de REDUCTO.

REDUCTO. s. m. *Fort.* Fuerte de varios lados, llano y sin baluartes; pero con su foso, parapeto, banqueta y terraplen. Levantase regularmente en las líneas de circunvalacion y contravalacion y en las líneas de aproches. *Parvum munimentum.*

REDUNDANCIA. s. f. Sobra ó demasiada abundancia de cualquier cosa. *Redundantia.* — Exceso en cualquier linea. *Redundantia.* — *Ret.* Vicio del discurso, que nace de la superfluidad de las palabras. *Redundantia.*

REDUNDANTE. p. a. de REDUNDAR. Lo que redunda. *Redundans.*

REDUNDANTEMENTE. adv. m. Con redundancia. *Nimis affluenter, copiose.*

REDUNDAR. v. n. Bebasar, salirse alguna cosa de sus limites ó borders por demasiadamente llenos y abundantes. Dicese regularmente de los líquidos. *Redundare, abundare.* — Resultar, ceder ó venir á parar alguna cosa en beneficio ó daño de otro. *Redundare, transferre.*

REDUPLICACION. s. f. Repetición de una misma cosa. *Duplicatio, reduplicatio.*

REDUPLICADO. DA. p. p. de REDUPLICAR.

REDUPLICAR. v. a. Duplicar, doblar ó repetir una misma cosa. *Duplicare, reduplicare.*

REDUPTILO. s. m. ant. d. de REDUCTO.

REDUPTO. s. m. ant. REDUCTO.

REDUPLICACION. s. f. La acción y efecto de reducir. *Reduificatio, restitutio.*

REDUPLICADO. DA. p. p. de REDUPLICAR.

REDUPLICAR. v. a. Volver á edificar ó construir de nuevo lo arruinado ó caído. *Reduificare, instaurare.*

REDUPLICAR. v. a. Volver á edificar ó construir de nuevo lo arruinado ó caído. *Reduificare, instaurare.*

REDROR. s. m. ant. REDROR.

RELEGION. s. f. La acción y efecto de elegir. *Rursus eligendi actus.*

RELEGIR. v. a. Volver á elegir. *Rursus eligere.*

RELEGIDO. DA. p. p. de RELEGIR.

RELEGGIR. v. a. Volver á elegir. *Rursus eligere.*

RELEGGIDO. DA. p. p. de RELEGGIR.

RELEGGIR. v. a. ant. RELEGGIR.

REMBOLSADO. DA. p. p. de REMBOLSAR.

REMBOLSAR. v. a. Cobrar la cantidad que se había dado ó prestado. *Recuperare nummos.*

REMBOLSO. s. m. La acción de cobrar el dinero que se había dado. *Nummorum recuperatio.*

REEMPLAZADO. DA. p. p. de REEMPLAZAR.

REEMPLAZAR. v. a. Reintegrar ó poner en el lugar de n-dnde se sacó alguna cosa otra de la misma especie en valor, número ó cantidad. *Supplere, explere.*

REEMPLAZO. s. m. El reintegro que se hace de alguna cosa. *Suppletio, expletio.* — El hombre que entra á servir en lugar de otro en la milicia. *Viri in locum alteris militiae adscripto.*

REEMPLAADO. DA. p. p. de REEMPLAZAR.

REEMPLAZAR. v. a. Volver á emplear. *Rursus impendere.*

REENCARGADO. DA. p. p. de REENCARGAR.

REENCARGAR. v. a. Volver á encargarse. *Rursus injungere, commendare.*

REENCOMENDADO. DA. p. p. de REENCOMENDAR.

REENCOMENDAR. v. a. Volver á encomendar ó encomendar con mucha instancia. *Rursus, citatè commendare.*

REENCENTRO. s. m. Encuentro ó golpe de dos cosas que se juntan, haciéndose resistencia. *Occursus, collisionis, conflictus.* — Choque ó combate de dos campus de tropas. *Conflictus, certamen.* — Quimera, tina, penencia ó desazon de una persona con otra. *Rixa, contentio.*

REENGANCHADO. DA. p. p. de REENGANCHAR y REENGANCHARSE.

REENGANCHAMIENTO. s. m. *Mil.* La acción y efecto de reenganchar y reengancharse. *Iteratum in militiai actio.* — *Mil.* El divieso que se da al que se reengancha. *Iterate multis affectionibus pretium, merces.*

REENGANCHAR. v. a. *Mil.* Volver á enganchar. *Rursus in militiai allicere.*

REENGANCHARSE. v. r. *Mil.* Volver á sentar plaza de soldado el que está sirviendo, ó el que la acabado de cumplir su tiempo. *Militia rursus adscribi.*

REENGANCHE. s. m. *Mil.* REENGANCHAMIENTO.

REENGENDRADO. DA. p. p. de REENGENDRAR.

REENGENDRADOR. s. m. El que engendra segunda vez una misma cosa ó lo da nuevo ser. Es voz que solo se usa en sentido moral. *Regenerator.*

REENGENDRAMIENTO. s. m. La acción y efecto de reengendrar. *Iterata generatio, productio.*

REENGENDRANTE. p. a. de REENGENDRAR. El que reengendra. *Regenerans.*

REENGENDRAR. v. a. Volver á engendrar. Usase regularmente en el sentido moral y figurado por dar nuevo ser espiritual ó de gracia. *Regenerare.* — Predecirse si origina-se una cosa de otra; y así se dice que se REENGENDRAN malos humores de la mala calidad de los alimentos. *Generare, procreare.*

REENGENDRATIVO. VA. adj. ant. REGENERATIVO.

REENSAYADO. DA. p. p. de REENSAYAR.

REENSAYAR. v. a. Volver á ensayar. *Rursus provocare, examinare, explorare.*

REENSAYE. s. m. La acción ó efecto de reensayar. *Iter et polatio.*

REESPERAR. v. a. Tener mucha esperanza. *Magnopere sperare.*

REEXAMINADO. DA. p. p. de REEXAMINAR.

REEXAMINAR. v. a. Volver á examinar la persona ó cosa ya examinada. *Rursus expendere, probare, tentare.*

REEFACCION. s. f. Alimento meditado que se toma para restituir las fuerzas. *Refectio, refectio.* — Restitución que se hace al estado de necesidad de aquella persona que ha contribuido en los derechos y males de que es víctima. *Refectio accepti pro imminutate restitutio.* — Composura, reparacion. *Refectio, reparatio.*

REFACER. v. a. ant. REHACER.

REFACIENTE, p. a. ant. de **REFACER**. El que refacc. *Reficiens*.
REFACIMIENTO, s. m. ant. **REFACIMIENTO**.
REFALSADO, DA. adj. Falso, engañoso. *Falsus, dolosus, fallax*.
REFAJADO, DA. adj. ant. **FAJADO**.
REFAJO, s. m. Saya ó guardapiés que se faja ó solapa, del cual usan las mugeres. *Multobris tunica rusticarum propria*.
REFECCION, s. f. **REFECCION**, compostura, etc. — s. f. **REFECCION**, alimento moderado, etc.
REFECHO, CIA. p. p. irrec. de **REFACER**.
REFECCIONADO, s. m. El lugar destinado en las comunidades para juntarse á comer. *Cenaculum*.
REFERENCIA, s. f. Narracion ó relacion de alguna cosa. *Narratio*. — La relacion ó respeto que dice una cosa á otra. *Relatio*.
REFERENDARIO, s. m. ant. El que refiere ó relata algunas cosas. *Relator*. — **REFERENDARIO**.
REFERENTE, p. a. de **REFERIR**. El que refiere ó lo que dice relacion á otra cosa. *Referens*.
REFERIBLE, adj. Lo que se puede referir. *Quod referri potest*.
REFERIDO, DA. p. p. de **REFERIR**.
REFERIMIENTO, s. m. ant. La accion y efecto de referir. *Narratio*.
REFERIR, v. a. Contar, decir ó relatar. *Narrare*. — Dirigir, encaminar á ordenar alguna cosa á cierto y determinado fin ú objeto. Úsase tambien como reciproco. *Referre*. — **REFERIR**. — ant. Attribuir. *Referre*.
REFERIRSE, v. r. Tener respeto ó hacer relacion una cosa á otra. *Referri*. — Remitirse á lo que se tiene dicho anteriormente. *Ad dicta mitere*. — A LO ESCRITO. f. Remitirse á los documentos escritos en contraposicion de las aseraciones verbales. *Scriptura sese committit*.
REFERIRSE, DA. p. p. de **REFERIR**.
REFERIRSE, v. a. ant. Contradir, repugnar, resistir, rebucar. *Repugnare*.
REFERITO, RA. adj. Quimerista, amigo de reyertas ó rencillas. *Rixator*.
REFERTO, TA. adj. ant. **LEUDO**.
REFEZ, adj. ant. **RAHEZ**. — DE **REFEZ**, mod. adv. ant. FÁCILMENTE.
REFIERTA, s. f. ant. Oposicion, contradiccion, repugnancia. *Oppositio*.
REFIGURADO, DA. p. p. de **REFIGURAR**.
REFIGURAR, v. a. Volver á figurar en la imaginacion ó idea la especie de lo que se habia visto en otra ocasion. *In mentem revocare, memoria repetere*.
REFINACION, s. f. La accion y efecto de refinar. *Purgatio, defecatio*.
REFINADERA, s. f. Una piedra larga en forma de cilindro mas delgada que la que se llama mano. Sirve para labrar el cristal después de hecha la mezcla.
REFINADÍSIMO, MA. adj. sup. de **REFINADO**. *Purgatissimus, purificatissimus*.
REFINADO, DA. p. p. de **REFINAR**. — adj. met. S. desahogado en cualquier especie. Aplicase regularmente al astuto ó malicioso. *Eminens, valde callidus*.
REFINADOR, s. m. El que refina, especialmente los metales y liques. *Purificator, defecator*.
REFINADURA, s. f. La accion de refinar los metales ó liques. *Purificatio, defecatio*.
REFINAR, v. a. Hacer mas fina ó mas pura alguna cosa, separando las lúces y materias heterogéneas, como **REFINAR** los metales, el salitre, etc. *Purgare, defecare*. — met. Reducir una cosa á la perfeccion que debe tener. *Purificare, perficere, defecare*.
REFINO, NA. adj. Muy fino y acendrado. *Defecatus, valde, purgatus, refectus*. — s. m. **REFINACION**. — p. AD. La forja donde se vendiccano, azúcar, chocolate y otras cosas. *Cibitorium tuberna*.
REFINADO, DA. p. p. de **REFINAR**.

REFIRMAR, v. a. ant. Asegurar, afianzar. Hállase tambien usado como reciproco. *Firmare*. — Confirmar, ratificar. *Confirmare*.
REFITOIERA, s. f. La religiosa que tiene cuidado del referitorio. *Concœni apparatus*.
REFITOFERIO, s. m. M. que tiene cuidado del referitorio. *Archidictatus*.
REFITON, RA. s. m. y f. ant. **REFECTORIO**. — En algunos obispos es cierta porcion de diezmos que percibe en diferentes pueblos el cabildo de la catedral.
REFLECTIR, v. n. **Catp**. **REFLEJAR**.
REFLEJA, s. f. Cautela ó segunda intencion que se lleva para algun intento. *Cautela, versutia*. — met. **REFLEXION**.
REFLEJAR, DA. p. p. de **REFLEJAR**.
REFLEJAR, v. n. Hacer la luz su reflexion encontrando algun obstáculo. *Reflectere*. — v. a. **REFLEXIONAR**.
REFLEJO, JA. adj. Lo que refleja, vuelve ó tuerce, como opuesto á lo directo. *Reflectens*. — Se aplica al conocimiento ó consideracion que se forma de alguna cosa para reconocerla mejor. *Reflexus, recogitatus*. — s. m. La luz que retrocede ó vuelve hiriendo ó encontrando en algun obstáculo. *R. flexio lucis*.
REFLEXION, s. f. **Catp**. La inflexion del rayo de luz ó especies que se hace en la superficie tersa de un cuerpo opaco retrocediendo. *Reflexio, repercussio*. — *Prnt*. La claridad ó luz secundaria que resulta de la incidencia de la luz primaria en los cuerpos iluminados, y templá la fortaleza de las sombras. *Reflexio lucis*. — met. Consideracion ó segundo reparo que se hace sobre el asunto ó materia que se trata ó discute. *Consideratio*.
REFLEXIONADO, DA. p. p. de **REFLEXIONAR**.
REFLEXIONAR, v. a. Pensar mas cuidadosamente, ó volver á discuirir sobre alguna especie. *Attente considerare, recogitare, meditari*.
REFLEXIVAMENTE, adv. m. Con reflexion. *Consideratè*.
REFLEXIVO, VA. adj. Lo que refleja ó reflecta. *R. flectens*. — El que reflexiona. *Consideratus*.
REFLORECE, v. n. Volver á florecer los campos ó echar flores las plantas. *Reflorescere, r. florescere*. — met. Volver alguna cosa no material al lustre y estimacion que tenia. *Reflorescere*.
REFLUENTE, p. a. de **REFLUIR**. Lo que refluye. *R. fluens*.
REFLUIDO, DA. p. p. de **REFLUIR**.
REFLUIR, v. n. Volver hacia atrás ó hacer retroceso algun líquido. *R. fluere*.
REFLUJO, s. m. El movimiento regular de las aguas después de la plenamar. Comúnmente sucede dos veces en el término de 24 horas. *Mare reflexum, refluxus, aestus*.
REFRACCION, s. f. La accion y efecto de refractar. *Refractatio*.
REFRACIADO, DA. p. p. de **REFRACTAR**.
REFRACTAR, v. a. Refractar, alegrar. Dicese particularmente de las cosas que calientan ó dan vigor. *Reverare*.
REFRACTARSE, v. r. Estarse complacido en el gusto que se recibe. *Recreari, reficere*.
REFRACTO, s. m. La accion de refractarse ó el gusto que se recibe en alguna cosa. *Refractatio, recreatio*.
REFRAJADO, DA. p. p. de **REFRAJAR**.
REFRAJAR, v. a. Volver á forjar. *Recoquere, confutare, excudere*.
REFORMA, s. m. Correccion ó arreglo. — Privacion del ejercicio de algun empleo que se tenia, y por extension de las cosas que se dejan de usar. *Depositio, expoliatio, dimissio*. — En las órdenes religiosas la reduccion ó restablecimiento que se hace de los institutos religiosos á su primera observancia. *Severioris disciplina instauratio, restitutio*. — **RELIGION REFORMADA**; y asi decimos los conventos de la REFORMA son mas estrechos que los de la observancia.
REFORMABLE, adj. Lo que es digno de reformar ó se puede reformar. *Quod ad severiorem disciplinam restitui potest*.

REFORMACION, s. m. La accion y efecto de reformar. *Reformatio*. — REFORMA en el sentido de correccion ó arreglo. — REFORMA, reduccion, etc.
REFORMADÍSIMO, MA. adj. sup. de **REFORMADO**. *Valde emendatus*.
REFORMADO, DA. p. p. de **REFORMAR**. — Usado como sustantivo se toma por el oficial militar que no está en actual ejercicio de su empleo. *Emeritus*.
REFORMADOR, RA. s. m. y f. El que reforma ó pone en debida forma alguna cosa. *Reformator, instaurator*.
REFORMAR, v. a. Reparar, restaurar, restablecer, reponer. *Instaurare*. — Arreglar, corregir, emendar, poner en órden. *Restituere, emendare*. — Reducir ó restituir alguna cosa á su primitiva observancia ó instituto. *Ad severiorem disciplinam restatuere*. — Aclarar ó explicar el sentido de alguna proposicion para suavizarla. *Corrigere*. — Extinguir, deshacer algun establecimiento ó cuerpo político. *Dirigere, extinguere*. — Privar del ejercicio de algun empleo. *D. privare, spoliarè*. — Quitar, cercenar, minorar ó rebajar en el número ó entidad. *Diminuire*.
REFORMARSE, v. r. Emudarse, arreglarse ó corregirse. *Modum instituere, mores corrigere*. — Contenerse, moderarse ó repararse en lo que se dice á ejecuta. *Moderari, temperari*.
REFORMATIVO, VA. adj. Lo que reforma ó es á propósito para reformar. *Ad instaurandum aptus*. — El que es de un genio inclinado á reformar. *Ad instaurandum natus, factus*.
REFORMATORIO, RIA. adj. Lo que reforma ó arregla. *Correctivus*.
REFORME, s. m. REFORMA, correccion, etc. *Reformatio, correctio*.
REFORZADA, s. f. Espacie de liston ancho de un dedo poco ó mas ó menos. *Fusciola serica angustior*. — fam. Espacie de morcilla muy delgada. *Botellus exilis*. — La cuerda doble ó bordonillo que sirve para el arpa ó violín. *Chorda duplicat*.
REFORZADO, DA. p. p. de **REFORZAR**. — adj. La pieza de artillería que tiene una metal que el preciso que llevan las sencillas. *Tormentum b. blicum obstratum*. — s. m. REFORZADA, especie de liston, etc.
REFORZAR, v. a. Engrosar ó añadir nuevas fuerzas ó momento á alguna cosa. *Reficere, firmare*. — Fortalecer ó reparar lo que padece ruina ó detrimento. *Manire, fulcire*. — Animar, alentar, dar espíritu. Úsase tambien como reciproco *Excitare, vires addere, sint stimulos cohortari*.
REFORZARSE, v. r. Fortalecerse, recuperarse ó recobrase. *Refici, restitui in pristinas vires*.
REFOSETO, s. m. *FOR*. **CUNETA**.
REFRACCION, s. f. **Diop**. La inflexion del rayo de luz que pasa de un medio á otro de mas ó menos resistencia. *Refraction*. — **ASTRONÓMICA**. La que padece los astros en la comun superficie de la atmósfera y del aire superior, mas puro y menos denso; y esta refraccion aumenta la altura del astro en el mismo vertical. *Astrorum refraction*.
REFRACTARIO, RIA. adj. que se aplica al sujeto que falta á la promesa ó pacto á que se obligó. *Refractarius*.
REFRACTO, TA. adj. que se aplica al rayo de luz, que por inerte en un cuerpo mas ó menos resistente, buerza la linea de direccion. *Refractus*.
REFRAN, s. m. El dicho agudo y sentencioso que viene de mos en otros, y sirve para moralizar lo que se dice ú escribir. *Proverbium, adagium*. — **TENER REFRAÑES**. f. fam. Saber de todo género de bellaquería y picarnes. *Cuvill's agere*.
REFRANCICO, LLO, TO. s. m. d. de **REFRAN**.
REFREGADO, DA. p. p. de **REFREGAR**.
REFREGADURA, s. f. **REFREGAR**.
REFREGAMIENTO, s. m. El acto de refregar. *Refregatio*.
REFREGAR, v. a. Estregar una cosa con otra.

Refricare, atterere. — met. y fam. Dar en cara á alguno con alguna cosa que le ofende, insistiendo en ella. *Officere, redarguere.*

REFREGARSE. v. r. Marcharse. *Maculari atritus.*

REFREGON. s. m. El estregon ó ludimiento de una cosa con otra. *Atritus, refricatio.* — Aquella señal que queda de haber luido alguna cosa. *Macula ex atritu.* — met. y fam. Aquel gusto ó disgusto breve y de paso que se tiene con algo. *Colusio, collopsitio.* — DARSE EN REFREGON. f. met. y fam. Hablar ligeramente sobre algun asunto ó mat. *Perfuraturo colloqui.*

REFREÍDO. DA. p. p. de REFREIR.

REFREIR. v. a. Feir mucho ó muy bien. *Falde, multum frigare.*

REFREINACION. s. f. REFREINAMIENTO.

REFREINADO. DA. p. p. de REFREINAR.

REFREINAMIENTO. s. m. La acción y efecto de refrenar ó contener. *Refratio.*

REFRENANZA. s. f. ant. REFREINAMIENTO.

REFRENAR. v. a. Sujetar y reducir al caballo con el freno adonde se quiere. *Refrare, frenare.* — met. Contener, reportar, reprimir ó corregir. *Cohibere, continere, refranare.*

REFRENDACION. s. f. La acción y efecto de refrendar. *Subscriptio.*

REFRENDADO. DA. p. p. de REFRENDAR.

REFRENDAR. v. a. Legalizar un despacho ó cédula real, firmando despues de la firma del superior. *Signare, subscribere, cum protocollo conferre.* — met. y fam. Volver á ejecutar ó repetir la acción que se había hecho, como volver á comer el labor de la misma cosa. *Iterare aliquid.* — ant. Marcar las medidas, pesos y pesas. *Peculiaritatem distinguere.*

REFRENDARIO. s. m. El que con autoridad publica refrenda ó firma despues del superior algun despacho. *Subscriptor, cancellarius.*

REFRENDATA. s. f. La firma del que por autoridad publica suscribe despues del superior. *Subscriptio.*

REFRESCADO. DA. p. p. de REFRESCAR.

REFRESCADOR. s. m. El que refresco ó refrigera. *Refrigerator.*

REFRESCADURA. s. f. ant. La acción y efecto de refrescar. *Refrigeratio.*

REFRESCAMIENTO. s. m. ant. REFRESCO.

REFRESCAR. v. a. Atemporar, corregir ó moderar el calor de alguna cosa por la introducción ó comunicación del frío en ella. *Refrigerare.* — Beber frío ó helado. *Apidum potum bibere.* — met. Volver de nuevo á la acción que se había ejecutado. *Revisicare, reirescere.* — Renovar algun sentimiento, pesar ó dolor. *Refricare, reirescere.* — Tomar fuerzas, vigor ó aliento. *Reirescere, refulgere.*

REFRESCARSE. v. n. Templarse ó moderarse el calor del aire ó el de un hombre que significa tiempo. *Aetium remittere.* — Tomar el fresco ó descansar de algun cansancio ó fatiga. Usase frecuentemente como verbo reciproco. *Refrigerare, vires resumere.*

REFRESCATIVO. VA. Lo que refresca ó sirve para refrescar. *Quod refrigerare valet.*

REFRESCO. s. m. Alimento moderado ó reparo que se toma para fortalecerse y continuar ca el trabajo ó fatiga. *Refectio, prandium, cibis exiguus.* — La bebida fría y atemperante. Es el sazajo de bebidas, dulces y chocolate que se da en las visitas u otras concur rencias. *Hospitium vesperti na propinatio.* — DE REFRESCO. mod. adv. De nuevo. Dicese por lo que se añade ó sobreviene para algun fin. *Novo subsidio, denud, recenter.*

REFRETDADO. DA. p. p. de REFRETTAR.

REFRETTAR. v. a. ant. REFERTAR.

REFRETDADO. DA. p. p. de REFRETTAR.

REFRETTAMIENTO. s. m. ant. REFRETTAMIENTO.

REFRETTANTE. p. a. ant. de REFRETTAR. Lo que enfría. *Refrigeratorius.*

REFRETTAR. v. a. ant. ENFRÍAR.

REFRETTA. s. f. El remedio ó contenido que tienen unos con otros. *Rex, contentio, leve certamen.*

REFRETTILLA. s. f. Rafaga corta y variable

del viento. *Levis et inconstans venti flatus.*

REFRIGERACION. s. f. La acción y efecto de refrigerar. *Refrigeratio.* — La acción y efecto de enfriar. *Caloris abstinatio.* — ant. Privación absoluta ó falta de calor. *Frigus.*

REFRIGERADO. DA. p. p. de REFRIGERAR.

REFRIGERANTE. p. a. de REFRIGERAR. Lo que tiene virtud de templar y refrigerar. Usase como sustantivo, especialmente en la medicina. *Refrigerans, refrigeratorius.* — *Quim.* Vaso en que se pone agua para templar el cañon en las evaporaciones. *Refrigeratorium.*

REFRIGERAR. v. a. Refrescar ó templar el calor de alguna cosa. *Refrigerare.* — Confortar, fortalecer y reparar las fuerzas. *Refricare, firmare.*

REFRIGERATIVO. VA. adj. Lo que refriera ó tiene virtud de refrigerar. *Refrigeratorius.*

REFRIGERATORIO. s. m. *Quim.* REFRIGERANTE.

REFRIGERIO. s. m. El beneficio ó alivio que se siente con el fresco. *Refrigerium.* — Alivio ó consuelo que se tiene en cualquier linea. *Refectio, fomentum, solatium.* — El corto alimento que se toma de comida y bebida. *Refectio.*

REFRIGENTE. p. a. de REFRENCIR. Lo que refrigera. *Refringens.*

REFRINGIR. v. a. *Catóp.* Hacer perder al rayo de luz por la incidencia en algun cuerpo la linea de direccion, como quebrándose ó cortándose. Usase regularmente como verbo reciproco. *Refrangit.*

REFRITO. TA. seg. p. irreg. de REFREIR.

REFRIZO. s. m. Reparar que se pone para fortalecer y afirmar alguna cosa que puede avanzar ruina. *Fulcimen.* — Socorro ó ayuda que se da en ocasion ó necesidad. *Subsidium, ops.* — En las armas de fuego el grueso que tienen en la circumference del cañon. *Fulcimentum.*

REFUGIADO. DA. p. p. de REFUGIAR.

REFUGIAR. v. a. Acoger ó amparar á alguno, sobreviendo de resguardo y asilo. *Refugium vel auxilium prebere.*

REFUGIARSE. v. r. Acogerse, retirarse á parte segura, ó ponerse en salvo y custodia. *Confugere.*

REFUGIO. s. m. Asilo, acogida ó amparo que se solicita para resguardo y custodia. *Refugium, confugium.* — En algunas ciudades y poblaciones grandes cierta hermandad dedicada al servicio y socorro de los pobres. La hay en Madrid muy célebre, y es asistida y gobernada por la primera nobleza y personas de distincion. *Refugium.*

REFUIDO. DA. p. p. de REFUIR.

REFUIR. v. a. ant. REFUIR. Usóse tambien como reciproco.

REFULGENCIA. s. f. El resplandor ó claridad que despide ó arroja de sí el cuerpo resplandeciente ó luminoso. *Refulgentia.*

REFULGENTE. adj. Lo que despide ó arroja de sí claridad ó resplandor. *Refulgens.*

REFULGENTISIMO. MA. adj. sup. de REFULGENTE. *Pulgentissimus.*

REFUNDICION. s. f. La acción y efecto de refundir. *Iterata fusio vel liquifacio.*

REFUNDIDO. DA. p. p. de REFUNDIR.

REFUNDIR. v. a. Volver á fundir ó liquidar los metales. *Iterum fundere, denud liquifacere.* — met. Comprender ó incluir. Usase muchas veces como verbo reciproco. *Refundere, attribueri, includere.* — v. n. met. Ceder ó convertirse en una cosa en provecho ó daño de alguno. *Vertere.*

REFUNFUNDIDA. s. f. El ruido ó sonido que se hace con las narices en señal de enojo ó enfado, ó en demostracion del disgusto y indignacion con que se ejecuta alguna cosa. *Renarrumatio, gannatio.*

REFUNFUNAR. v. n. Hacer cierto ruido ó sonido con las narices en señal de enojo ó del disgusto ó violencia con que se ejecuta alguna cosa. *Osannurmare, gannare.*

REFUNFUNO. s. m. REFUNFUNDADERA.

REFUSADO. DA. p. p. de REFUSAR.

REFUSAR. v. a. ant. REFUSAR.

REFUTACION. s. f. El argumento ó prueba que destruye las razones de la parte contraria. *Refutatio, confutatio.*

REFUTADO. DA. p. p. de REFUTAR.

REFUTAR. v. a. Contradecir ó reprobar alguna cosa. *Refutare, confutare.* — ant. REFUSAR.

REFUTATORIO. MA. adj. Lo que refuta. *Quod refutat.*

REGADERA. s. f. Vasija ó instrumento que regularmente se hace de hoja de lata ó cobre, de distintos tamaños y figuras. Tiene un cañon largo que sale del suelo, y remata en forma de roseta cerrada, llena de agujeros petruños y espesos. Tiene sus dos asideros, uno de la parte de arriba en la boca de dicho vaso, que sirve para llevarla con comodidad, y otro que corresponde al cañon para manejarla con facilidad cuando se riega, para cuyo fin se inventó. *Las rorarium.* — REGLETA.

REGADERO. s. m. REGURAR.

REGADIDO. A. adj. Se aplica al terreno que se acostumbra regar. Usase tambien como sustantivo. *Triguus, irrigatio aptus.* — s. m. El terreno que se acostumbra regar. *Iriguus oger.*

REGADIZO. ZA. adj. Lo que se riega. *Iriguus.*

REGADO. DA. p. p. de REGAR.

REGADOR. RA. s. m. y f. El que riega. — Instrumento de que se sirven los peñeros para soñarlar rayando lo largo que han de tener las puas del peine. Es un hierro á modo de una pierna de cunapas con una punta curva. *Ferrum recurvum ad exarandum.* — p. *Mar.* El que tiene derecho de regar, ó agua comprada ó repadada para uso. *Domus aquae irrigue.*

REGADURA. s. f. El riego que se hace por una vez. *Irrigatio.*

REGAJAL. s. m. REGAJO.

REGAJO. s. m. Carcho que se forma de algun arroyuelo, y el mismo arroyuelo. *Rivulus.*

REGALA. s. f. *Naut.* El tablon que cubre todas las cabezas de las ligazonas en su extrín ó superior, y forma el borde de las embarcaciones. *Grandior assis ligamentorum capita operans et navium oras constituit.*

REGALADA. s. f. La caballeria real donde estan los caballos de regalo, y tambien se llama así el conjunto de caballos que la componen. *Delectorum equorum stabulum, vel ipsi equi.*

REGALADAMENTE. adv. m. Con regalo y delicadamente. *Lauté, delicatè.*

REGALADAMENTE. adv. m. sup. de REGALADAMENTE. *Lantissimè.*

REGALADISIMO. MA. adj. up. de REGALADO. *Lantissimus, saltu d'acutus.*

REGALAR. DA. p. p. de REGALAR. — ant. Acomodado, suave y delicado. *Delicatus, suavissimus.*

REGALADOR. RA. s. m. y f. El que es amigo de regalar. *Donorum secundus, munificus.* — Llamán los boteros á un palo de media vara de largo, y grueso como la muñeca, cubier oca una soguilla de esparto arrollada á él, y sirve para alzar y aclarar de limpiar las corchales por la parte de arriba. *R'dula coraria.*

REGALAMIENTO. s. m. ant. Acción de regalar ó regalarse. *Indulgentia nimia.*

REGALAR. v. r. Agasajar ó contribuir á otro con alguna cosa voluntariamente ó por costumbre. *Lautè atque accipere, donis munificè prosequi, liberaliter habere.* — Halagar, acariciar ó hacer expresiones de afecto y benevolencia. *Indulgere, gratè seu benevolè accipere, excipere.* — Recetar ó deleitar. *Recorare, relavare.* — Derretir, liquidar. Usase tambien como reciproco. *Liquere.*

REGALARSE. v. r. Tratarse bien y con regalo en el comer y beber. *Requiescunt curare, sibi nimis consulere.* — met. ant. DE VANECERSE, frustrarse, disiparse.

REGALEJO. s. m. l. de REGALO.

REGALENGO. VA. adj. ant. REALENGO.

REGALERO. s. m. En los sitios reales el que tiene el cuidado de llevar las frutas y flores al rey

y de mas personas á quien se acostumbra dar. *Fructum vel florum conductor.*

REGALIA, s. f. Preeminencia, prerogativa ó recepción particular y privativa, que en virtud de suprema autoridad y potestad ejerce cualquier soberano en su reino ó estado, como el batir moneda, etc. *Jus regium, regia potestas.* — met. El privilegio ó excepción privativa ó particular que alguno tiene en cualquier linea. *Peculiarie jus.* — Gages ó provechos que ademas de su sueldo perciben los empleados en algunas oficinas. *Emolumentum, utilitas.*

REGALICIA, s. f. ant. OROZU.

REGALICO, s. llo. TO. s. m. d. de REGALO. — **REGALILLO** El mariguato que usaban las mugeres para meter las manos en tiempo de frío. *Manica bellioza.*

REGALIZ, s. m. OROZU.

REGALIZA, s. f. OROZU.

REGALO, s. m. Dadaiva que se hace ó envia voluntariamente ó por costumbre. *Donum, munus.* — Gasto ó complacencia que se recibe en cualquier linea. *Delicia, delectatio, volutus.* — La comida y bebida delicada y exquisita. *Luxuria, victus delicatus, opiparusque.* — (convencional) comodidad ó descanso que se procura en orden á la persona. *Luxus, molities, luxa quies.* — met. La allicion, trabajo ó penalidad con que mortifica y aflige Dios á sus criaturas. *Affectio á Deo missa, vel crux.*

REGALON, N. A. adj. El que se cria ó se trata con mucho regalo. *Valde delicatus, mollis.*

REGAMEN TO, s. m. La accion y efecto de regar. *Irrigatio.*

REGANABO, DA. p. p. de REGANAR.

REGANAR, v. a. Ganar segunda vez. *Iterum esse lucrari.*

REGANAR, I. A. adj. que se aplica al terreno que se acostumbra regar, y á las plantas que se cultivan ó cogen en él. *Irrigatus ager.* — s. m. ant. REGADIO.

REGASADO, DA. p. p. de REGAÑAR. — adj. que se aplica á lo que se da con disgusto ó repugnancia. *Iratus, coactus.* — **REGASOY**. — D. es de una casta de ciruela que se abre hasta descubrir el hueso, y del árbol que la produce. Por exportacion se aplica al pan que se abre en el horno ó por la fuerza del fuego, ó por la incision que se le hace al tiempo de ser hervido. *Cicer. Prunam ridens, panis resus ridens, hians.* — **REGASADA**, s. f. p. Ant. Especie de torta muy delgada y recogida. *Exilia placenta concotta.*

REGANAMIENTO, s. m. La accion y efecto de regañar. *Stridor.*

REGANAR, v. n. Formar el perro cierto sonido, ó demonstracion de saña, sin ladear y mostrando los dientes. *Ringere, dentibus frondere vel micari.* — Abrirse el hollejo ó cortiza de algun fruto, cuando maduran, como la castaña, ciruela etc. *Aperiri, findi, haurire.* — Dar muestras de enfado, ira, desdicha y acciones, y algunas veces con palabras desdichadas ó mal pronunciadas. *Frondere, ringere.* — Reñir familiarmente en las casas. *Risata, risare.*

REGANIR, v. n. Volver á ganar ó ganar repetidas veces. *G. vinitum iterare.*

REGANO, s. m. El gesto ó descomposicion del rostro en que se muestra enfado ó disgusto. *Minax, aperitas.* — La parte del pan que está tostado del horno y sin corteza por la abstraccion que ha hecho en él. *Resecti pars pars v. refusa.*

REGAÑON, N. A. adj. La persona que tiene costumbre de regañar por todo. *Asper, minax.* — El viento mojado por el mojado y desahogado que es. *Hi-ras, equilo.*

REGAR, v. a. Echár agua con algun instrumento, ó conducir y llevarla por una parte para el beneficio de la tierra y sus plantas. *Irrigare, tergasus aquas conducere, deducere.* — A servir las aguas en las salas, calles ó puentes para llevarlos á refrescarlos y apagar el polvo. *Aquam spargere.* — Se dice de las mugeres cuando llueve. *Pluere.* — Se dice asimismo de los rios respecto de la proximidad ó lugares por donde pasan. *Altere,*

irrigare. — Humedecer las aljeas los vrosos en que está el pollo.

REGATA, s. f. La reguera pequeña ó sui ó por donde se conduce el agua á las eras en las huertas y jardines. *Rivulus, aqua irruqua.*

REGATAR, v. n. Naut. REGATEAR.

REGATE, s. m. El movimiento pronto que se hace hantando el cuerpo á una parte y á otra. *Subdola evasio, diverticulum corporis.* — met. Escape ó elugio en alguna dificultad estudiosamente buscado. *Subdola evasio, effugium, tergiversatio.*

REGATEADO, DA. p. p. de REGATEAR.

REGATEAR, v. a. Altercar, pelear, sobre el precio de alguna cosa puesta en venta. *De pretio litari, disceptare.* — Vender por menor los comestibles que se han comprado por mayor. *A mercator. bus empta minutatum dividere.* — Escusar ó rehusar la ejecucion de alguna cosa. *Evadere vel diffuciler convolare, fuere, tergiversari.* — v. n. Hacer regates. *Tergiversari, subdole dividere.* — Naut. Porfiar dos embarcaciones con empeño en andar al remo la una mas que la otra.

REGATEO, s. m. La accion y efecto de regatear. *Minuta venditio, de pretio litatio.*

REGATERIA, s. f. REGATERIA, venta, etc.

REGATEIRO, N. A. adj. REGATON. Usase tambien como sustantivo.

REGATON, N. A. adj. El que vende por menor los comestibles que ha comprado por junto. Usase tambien como sustantivo. *Propola.* — El que regatea mucho. *Pretii altercator.* — s. m. El casquillo, cuento ó viola que se pone en el extremo de las lanzas, bastones, etc. para mayor firmeza.

REGATONEAR, v. a. Comprar por mayor para volver á vender por menor. *Cauponari, promoveri.*

REGATERIA, s. f. La tienda del regatón. *Proyle taberna.* — Venta por menor de los géneros que se han comprado por junto. *Minuta venditio.* — El oficio y ocupacion del regatón. *Promotor ars, versutia.*

REGATONIA, s. f. ant. El acto de regatonear. *Promercuratio, proyle versuta.* — **REGATERIA** por el oficio, etc.

REGAZAR, DA. p. p. de REGAZAR.

REGAZAR, v. a. ARREGAZAR.

REGAZO, s. m. El enfado de la saya que hace seno sobre el vientre desde la cintura hasta la rodilla. *Sinus, gremium.* — La parte del cuerpo donde se forma el regazo. *Gremium.* — Cualquier cosa que recibe en sí á otra piadosa y caritativamente. *Gremium.*

REGENCIA, s. f. El acto de regir ó gobernar. *Regio.* — El empleo de regente. *Regentis munus, dignitas vel professio.* — El gobierno de un reino ó estado en tiempo de la menor edad, ausencia ó incapacidad de su legitimo principe. *Regni administratio, profectura.*

REGENERACION, s. f. Nueva ó segunda generacion. Usase solo en el sentido moral. *Regeneratio.*

REGENERAR, DA. p. p. de REGENERAR.

REGENERAR, v. a. Volver á engendrar. Usase solo en el sentido moral. *Regenerare.*

REGENERATIVO, VA. adj. Lo que reengendra ó tiene virtud de reengendrar. *Quod regenerare valet.*

REGENERAR, DA. p. p. de REGENERAR.

REGENERAR, v. a. Ejercer algun empleo ó cargo de honor. *Exercere, profiteri munus vel administratio.* — met. Ejercer algun empleo abietado superioridad ó magisterio en él. *Factu exercere vel liber munus.*

REGENTA, s. f. La muger del regente.

REGENTE, p. a. de REGIR. El que regie ó gobierna. *Regens, dirigens.* — s. m. El que gobierna un reino en la menor edad de su principe ó por otro impedimento. *Regens, administrator vel moderator regni.* — El que preside en las audiencias. *Regens regis cancellarius.* — En las religiones el que gobierna y rige los estudios siendo superior. *Gymnasiarcha, scholarum rector.*

En las escuelas y universidades, y particularmente en Alcalá, el catedrático trienal. *Professor, cathedra moderator.* — En algunos tribunales y consejos cualquiera de los ministros togados que los componian. *Regis senatores.* — En las imprentas el que en ausencia y después del dueño gobierna la imprenta. *Moderator typographicus.*

REGIAMENTE, adv. in. Con autoridad y grandeza real ó santuosamente. *Regie, magnifice.*

REGIANO, N. A. adj. El natural de la ciudad de Regio y lo perteneciente á ella. *Regianus.*

REGIBOSO, DA. p. p. que se aplica al que tiene mucha giba ó corcoba. *Gibbosus.*

REGIDO, N. A. p. a. de REGIR.

REGIDOR, RA. adj. RECTOR. — s. m. y f. El que rige ó gobierna. *Rector, moderator.* — La persona destinada en las ciudades, villas ó lugares para el gobierno económico. *Decurio.* — **REGIDORA**. La muger del regidor. *Decurionis uxor.*

REGIDORÍA ó **REGIDURÍA**, s. f. REGIMEN to por el oficio del regidor.

REGIENTE, p. a. ant. de REGIR. El que rige. *Regens.*

REGIMEN, s. m. El modo de gobernarse ó regirse en alguna cosa con moderacion ó templanza. *Regimen.* — Gram. La construccion de un verbo con la preposicion y caso ó modo que pide y de una preposicion en su caso correspondiente.

REGIMIENTO, s. m. ant. REGIMEN. *Regio, regimen.* — El conjunto ó cuerpo de regidores en su concejo ó ayuntamiento de cada ciudad, villa ó lugar. *Decurionum consensus.* — La junta ó congreso de los regidores y demas que componen el ayuntamiento de algun pueblo. — En algunos pueblos la casa de ayuntamiento. *Curionatus, decurionatus, munus.* — Ciento numero de compañías de soldados que forman un cuerpo, de que es cabeza un coronel. *Legio.*

REGIO, I. A. adj. Lo que toca ó pertenece al rey, y es propio de la magestad real. *Regius.* — met. Santuoso, grande, magnifico; como luncion REGIA, convite REGIO, etc. *Regius, magnificus.*

REGION, s. f. Considerada respecto de toda la tierra es una grande extension de ella, que está habitada por muchos pueblos debajo de una misma nacion, la cual tiene sus términos, y por lo regular obedece á un rey ó principe. La REGION que es muy extendida se divide en otras REGIONES mas pequeñas, respecto de los pueblos que cada uno contiene, como la Andalucía, la Mancha, etc. Tambien se divide la REGION en alta y baja, como Andalucía la alta, Andalucía la baja; y en anterior y posterior, como la España ulterior, que era y comprendia la Lusitania y la Bética; y la anterior, que contenia toda la España Tartarocense, y finalmente en interior y exterior, como el Asia, y en grande ó pequeña, como el mundo ó Plaga. — El espacio que ocupa cualquier elemento, y la del aire atmosférico se divide en tres, que son, superior, media é inferior. *Aeris regio suprema, media, vel infima vel elementorum.* — *Aeris.* Cada una de las tres cavidades del cuerpo, cuales son las del estómago, pecho y vientre. En esta ultima parte se consideran varias divisiones ó espacios determinados, á que se da tambien el nombre de REGIONES. — ELEMENTAR. Todo lo que se contiene desde la luna hasta el centro de la tierra. *Elementarum partem regio, seu elementaris.*

ETÉREA, Astron. Todo lo que hay en la esfera celeste desde la luna arriba. *Regio aethera, caelestis.*

REGIONAL, adj. El natural de alguna region y lo perteneciente á ella. *Ad regionem pertinet.*

REGIR, v. a. Dirigir, gobernar ó mandar. *Regere.* — Guiar, llevar ó conducir alguna cosa que se quiere conducir. — Se dice de algunas cosas que se hacen para nuestra direccion y gobierno en ciertos puntos cuando están corrientes, y sirven á este efecto; y así decimos: este calendario toda-

via RICE: el reloj de usted no RICE.— *Gram.* Pedir un verbo tal ó tal preposición, tal ú tal caso; ó pedir una preposición este ó el otro caso.— En los estudios de gramática colocar todas las palabras de un autor en su orden gramatical, y dar razon de lo que es cada una de ellas, y de la construcción que pide.— *met.* Tra r bien gobernado el vientre. *Frentem naturalem exonerare.*— v. n. *Naut.* Obedecer la nave al timon volviendo la proa al punto opuesto al que mira la pala de este.

REGISTRADO, DA. p. p. de REGISTRAR.

REGISTRADOR. s. m. El que registra. *Speculator, scrutator.*— La persona que tiene á su cargo con autoridad pública notar y poner en el registro todos los privilegios, cédulas, cartas ó despachos librados por el rey, consejos y demás tribunales de su reino, como también los dados por sus jueces ó ministros de su casa y corte. *In tabulis publicis vel libris notator.*— La persona que está á la entrada ó puerta de algún lugar para registrar los papeles y mercaderías que entran. *Mercurium publicarium censor, recognitor.*

REGISTRAR. v. a. Mirar con cuidado y diligencia alguna cosa. *Inspecere, oculus lastrare.*— Examinar y especular alguna cosa. *Recognoscere, speculari, scrutari.*— Poner de manifiesto alguna cosa para su registro. *Meres aestimandum patefacere.*— Copiar y notar á la letra en los libros de registro algún despacho, cédula, privilegio ó carta dada por el rey, consejo, chancillería, audiencia ó juez de su casa y corte. *In tabulis vel libris publicis a notare, subscribere.*— Poner alguna señal ó registro entre las hojas de un libro para registrarse ó gobernarse. Dicese comunemente en el libro eclesiástico de los misales y libros de coro. *Fasciulis vel aliis notis signare librum.*— NO REGISTRAR. *met.* p. *And.* Hacer alguna cosa con intrepidez, y sin el método que correspondiese. *Inconsiderate agere.*

REGISTRARSE. v. r. Presentarse y matricularse. *In sibi libro recenseri.*

REGISTRO. s. m. El acto de registrar. *Speculatio, scrutatio.*— El lugar desde donde se puede registrar ó ver algo. *Specula.*— En el reloj la pieza por la cual subiendo ó bajando la péndola se arregla el movimiento. *Horologii rotula moderatrix.*— REGISTRADOR. La persona que tiene á su cargo con autoridad pública, etc.— La persona que cuida, y que se entretiene en averiguar y registrar lo que pasa. *Curiosus inspector.*— Advertencia con su tapa ó cubierta para examinar las aleantillas, conductos subterráneos, y limpiar los pozos.

— El padron ó matrícula que se hace para saber el nombre y número de personas que hay en un reino, estado ó pueblo. *Census.*— Manifestación que se hace de los bienes, géneros ó mercaderías. *Mercurium publicatum, recognitio.*— FROTOCOLO.— El lugar y oficina en donde se registra. *Locus ubi merces recognitionis exponuntur.*— El asiento que queda de lo que se registra. *Tabule publicæ, librarium, tabularium.*— El libro no impreso en que se nota lo que se registra. *Codex.*— La cédula ó albalá en que consta haber registrado alguna cosa. *Si scheda pro fide mercurii.*— En los misales, breviarios y otros libros el círculo, cinta ú otra señal que se pone entre las hojas para registrarse ó gobernarse. *Tabule vel fasciula pensiles in libris, signi causæ.*— En los organos liston cuadrado de madera que sale de ellos cerca de los pedales, con su manija á la parte exterior, y un pedazo de hierro en el remate interior, que está con una regla sujeta de madera que cubre el secreto de ellos, la que al movimiento de sacarla abre los conductos para que entre el viento y suenen los caños, y al de meterla impide que entre para que no suenen. *Organicorum crinium canones vel regule.*— En el órgano cada género de voces, como son flautado mayor, flautado menor, tapadillo, octava, docena, quinzenas, decimoventas, flenos, cimales, recumbales, clarines, trompetas, dulzainas, chirimías y otros instrumentos que en ellos se imitan. *Organicorum vocum ordo, series.*

— En el clavicordio regla de madera que al movimiento de meterla ó sacarla hace que suenen más ó menos las voces. *Clavicymbali regula moderatoria.*— En la imprenta la correspondencia igual de las líneas de una plana á las de su espaldar. *Linearum in typis æqualitas in paginis.*— Aquella nota que se pone al fin de algún libro en que se refieren las signaturas de todo él, advirtiéndose si los cuadernos son de dos, tres pliegos, etc., lo cual sirve para el encuadernador. *Typograj horum arte ad phylarum ordinem vel ductum.*— En el comercio de Indias el navio snello que lleva mercaderías registradas en el puerto de donde sale para el adeudo de sus derechos. *Onerarius navis mercibus recognitis onusta.*— *Quim.* El agujero del hornillo que sirve para dar fuego é introducir el aire para las operaciones químicas. *Pur-ni-ali os vel foramen.*— *Germ.* El huequeño. — ECHAR TODOS LOS REGISTROS. f. *met.* Haber alguno todo lo que puede y sabe en alguna materia ó asunto. *Omnia tentare.*

REGITADO, DA. p. p. de REGITAR.

REGITAR. v. a. Cetr. VOMITAR.

REGITIVO, VA. adj. Lo que rige ó gobierna. *Regens.*

REGLA. s. f. El listón reclo de madera ó de otra materia que sirve para tirar ó echar las líneas de rectas. *Regula, norma.*— La ley universal que comprende lo sustancial que debe observar un cuerpo religioso. *Regula constitutionis.*— El estatuto, constitución ó modo de ejecutar alguna cosa. *Constitutio, statutum.*— El precepto, principio ó axioma en las ciencias ó artes. *Regula.*— *met.* Aquella razon que debe servir de medida, y á que se han de ajustar las acciones para que salgan rectas. *Regula, norma, canon.*— Modificación, templanza, medida, tasa. *Modus.*— PAUTA.— El orden y concierto invariable que guardan las cosas naturales. *Ordo.*— MESTRACION.— *Arit.* El modo de formar las cuentas, como sumar, restar, multiplicar y partir. *Regula, modus numerandi.*— DE COMPAÑÍA. *Arit.* Aquella con la cual se divide un número en otros proporcionales á cualquier número de dados. *Regula aurea vel proportionis inter socios.*— DE TRES COMPUESTA. Es la que tiene cinco ó siete ó mas términos conocidos, y para ejecutarla se reducen antes á solos tres, multiplicado unos por otros, como si dijéramos: tres oficiales en seis días ganan ciento y ochenta reales; catorce oficiales en veinte días qué ganarán? en cuyo caso se multiplica el primero por el segundo, y el cuarto por el quinto, y sale que deben ganar 2800 rs.

Regula proportionis composita.— DE TRES Ó DE PROPORCION. *Arit.* La que enseña el modo de hallar un número proporcional, esto es, dados tres números hallar el cuarto que tenga la misma razon con el tercero que tiene el segundo con el primero; como por ejemplo: si diez deho dan uno á la iglesia, de sesicientos fanegas de trigo que he cogido ¿cuanto debo dar? y su halla que tocan sesenta. Otros la llaman REGLA DE ORO, por los admirables usos que tiene, y por ser fuente y principio de muchas operaciones de la aritmética. *Regula aurea vel proportionis.*— *LESVIA.* La regla formada de modo que se pueda doblar y ajustar á la figura de cualquier cuerpo que se ha de medir. *Lesbia regula.*— MAGNÉTICA. Instrumento de geometría práctica, que se reduce á una regla de latón ú otra materia firme que no sea hierro, con dos puntas, á quien se ajusta una pizda con su brújula dentro, y el círculo dividido en trescientos y sesenta grados. Esta regla sirve para diferentes operaciones, y especialmente para hacer una descripción icnográfica de una ciudad ó territorio, porque con ella se toman los ángulos horizontales y de posesion, que se forman con líneas paralelas al horizonte. *Regula vel norma maris.*— *compta.*— DE ALICACION. *Arit.* Aquella por la cual se computa y averigua el precio común de la mezcla de especies de diferente valor ó perfección, ó la cantidad que se requiere de cada una de ellas para componer la mezcla que se pretende, á fin de reducir las á cierto precio ó número. Y así por medio de esta regla se resuelven varias cuestiones; por

ejemplo la siguiente: un platero tiene dos especies de oro, una de 20 y otra de 10 quilates; y quiere hacer 24 onzas de oro de 17 quilates; preguntase cuanto ha de tomar de cada especie para esto. Las especies de que trata esta regla son diversas, como metales, granos, flores, lanas, etc.— *Regula allocationis.*— NO HAY REGLA SIN EXCEPCION. *EX V.* EXCEPCION.— Y COMPAS CUENTA MAS, MAS. *met.* que muestra quanto conviene la cuenta y orden en las cosas. *Modus in rebus, etordo ninium nunquam erit.*— A REGLA. *mod.* adv. que hablando de obras artificiales se aplica á las que estan justificadas ó arregladas con la regla. *Ad normam.*— A REGLA. *mod.* adv. Con arreglo, con sujecion á la razon. *Prudenter, ad rationis normam.*— ECHAR LA REGLA. f. Examinar con ella si estan rectas las líneas. *Libellam ducere.*

REGLADAMENTE. adv. m. Con medida, con regla. *Ad normam, regulariter, sobrie, parve, fragiliter.*

REGLAO, DA. p. p. de REGLAR.— adj. Templado ó pareo en el comer ó beber. *Sobrius, fragulis, parvus.*

REGLAVENTO. s. m. La instrucion por escrito que se da para la direccion ó gobierno de alguna cosa. *Ordo, dispositio.*

REGLAR. adj. Lo que pertenece á regla. Aplicable al que vive debajo de regla y en comunidad. *Regularis.*— v. a. Tirar ó echar líneas por la regla. *Ad normam lineas ducere.*— Señalar en el papel las líneas por donde han de seguir los renglones. *In charta lineas ad regulam ducere vel ductum formare.*— Meirir ó componer las acciones conforme á regla. *Ad normam agere, modum ponere.*

REGLARSE. v. r. Medirse, templarse, reducirse ó reformarse. *Modorari, temperari.*

REGLETA. s. f. *Imp.* Lista de mortal que se suele poner entre los renglones para que tengan mas distancia. *Tenia area typographica.*

REGLICA, LLA, TA. s. f. d. DE REGLA.

REGLON. s. m. Regla grande de que usan los albañiles y soladores para dejar planas las paredes y suelos. *Grandior regula.*

REGNANTE. p. a. ant. de REGNAR. El que reina. *Regnans.*

REGNICOLA. adj. El natural de algún reino. Úsase tambien como sustantivo. *Regni incolæ, in regno natus.*

REGOCIADAMENTE. adv. m. Alegremente, con regocijo. *Ullariter, late, jucunde.*

REGOCIADO, DA. p. p. de REGOCIAR.— adj. T. que causa regocijo ó alegría. *Lætificans, exhilarans.*

REGOCIADOR, RA. s. m. y f. El que alegra ó causa regocijo. *Exhilarans.*

REGOCIAR. v. a. Alegrar, festejar, causar gusto ó placer. *Lætificare, exhilarare.*

REGOCIARSE. v. r. Recrearse, recibir gusto ó júbilo interior. *Gaudere, lotari, exultare.*

REGOCIJO. s. m. Gozo, gusto, contento y placer. *Lætitia, gaudium, exultatio.*— La demostración ó expresion del gusto ó alegría. *Exultatio.*— En algunas partes la fiesta de los toros que se corren por la mañana. *Spectaculum publicum, ludus, tauromachia.*

REGODEARSE. v. r. *fam.* Delicetarse ó complacerse en lo que gusta ó se goza, deteniéndose en ello. *Delectari, ablectari, recursare, reuener.*— Hablar ó estar de chacota. *Jocari.*

REGODEO. s. m. Deteccion en lo que se gusta ó posee. *Delectatio, oblectatio.*— Esquivar ó desden que se hace de alguna cosa que se desea. *Affectata recusatio.*— *Divercion, fiesta.*

REGOZO. s. m. El pedazo ó porcion de pan que queda de sobra en la mesa después de haber comido. *Frustum reliquum panis.*— El muchacho de pequeño cuerpo. *Corpore brevis puer.*

REGOZUELO. s. m. d. DE REGOZO.

REGOLADANO. NA. adj. que se aplica al casado silvestre ó no muerto, y á su fruto por ser muy abundante. *Custaxia sylvestris.*

REGOLDAR. v. n. Explotar por la boca el aire que esta en el cuerpo, haciendo un sonido desagra-

dable y descompuesto. *Ructare, eructare*, —met. y fam. Jaclarse vanamente. *Eructare, jacitare aliquid*.

REGOLFAR, v. n. Retrosceder plaga contra su corriente haciendo un remolón. Usase tambien como reciproco. *Refloare et restagnare*.

REGOLFO, s. m. La vuelta o retroceso del agua contra su corriente. *Aque excurrentis retrocessus, refluxus*. —El pedazo o continente de mar comprendido entre dos puntas ó cabos de tierra. *Sinus, gurgis*.

REGONA, s. f. La reguera grande. *Terra aquis exarata*.

REGORDETE, TA. adj. que se aplica á la persona pequeña y gorda. *Corpore brevis crassusque*.

REGORDIDO, DA. adj. ant. Gordo y grueso, abultado. *Crassus, obesus*.

REGORJARSE, v. r. ant. REGODEARSE.

REGOSTADO, DA. p. p. de REGOSTARSE.

REGOSTARSE, v. r. Quedar aficionado á una cosa, continuar su ejecución por el gusto, con placencia ó provecho que se tiene en ella. *Rem voluptate repetere, regostare*.

REGOSTO, s. m. El apetito ó deseo de repetir lo que con delectacion se empezó á gustar ó gozar. *Regostatio*.

REGRACIACION, s. f. Agradecimiento ó acción de gracias. *Gratiarum actio, grati unum significatio*.

REGRACIADO, DA. p. p. de REGRACIAR.

REGRACIAR, v. a. Mostrar uno su agradecimiento de palabra, ó haciendo alguna expresion. *Gratias agere, vel etiam reddere*.

REGRADECER, v. a. ant. AGRADECER.

REGRADECIDO, DA. p. p. de REGRADECER.

REGRADECIMIENTO, s. m. ant. AGRADECIMIENTO.

REGRESADO, DA. p. p. de REGRESAR.

REGRESAR, v. a. Resignar ó ceder el beneficio á favor de otro. *Beneficium in alterius favorem renuntiare, vel eo se abdicare*. —met. Entregare la propia voluntad ó libertad al arbitrio ajeno para que disponga de sus acciones, dispuesto á obedecerle en cuanto le mandare. *Voluntati, nutui aut potestati aliusque se totum permittere vel submittere*. —v. n. Volver á entrar en posesion del beneficio que se habia resignado ó permitido por haberse faltado á las condiciones estipuladas, ó por muerte de aquel en cuyo favor se resignó. *Beneficium regredi vel devolvi ad aliquem*. —Volver al lugar de donde se salió. *Redire*.

REGRESION, s. f. La retrocesion ó el acto de volver hacia atrás. *Regressus, regressio*.

REGRESO, s. m. La vuelta que se hace al sitio ó lugar de donde se salió. *Regressus*. —for. La acción que entre parientes se tiene para volver á obtener la posesion de lo que se habia enagenado. *Regressus*. —for. La acción ó derecho de volver á obtener y poder repetir lo que se habia enagenado ó cedido por cualquier titulo. *Regressus, regressus*. —Reigna ó cesion del beneficio á favor de otro. *Beneficij cessio in alterius favorem vel renuntatio*.

REGRUNIR, v. n. Grunir mucho. *Multum grunnire*.

REGUARDADO, DA. p. p. de REGUARDAR.

REGUARDAR, s. f. ant. RETAGUARDIA. —ant. MIRADA. —ant. La custodia cuidadosa y vigilante que se tiene de alguna persona ó cosa. *Custodia*.

REGUARDADAMENTE, adv. m. ant. Con cautela ó precaucion. *Cautè*.

REGUARDAR, v. a. ant. Mirar ó atender con cuidado y vigilancia. *Respicere*.

REGUARDARSE, v. r. Guardarse, precaverse con todo cuidado y esmero. *Cavere, cautè agere*.

REGUARDO, s. m. ant. MIRADA. —ant. Miramiento ó respeto. *Honor, observantia, reverentia*.

REGÜELO, s. m. Aire comprimido en el cuerpo que se despiden por la boca, causando un ruido despreciable. *Eruclatio, natus* —met. Jaclancia ó expresion de vanidad. *Eruclatio*.

REGÜERA, s. f. La canal ó atarjea que se hace

en la tierra para conducir y llevar el agua para el riego de las plantas y semillas. *Aque ductus vel fossa*.

REGÜERICA, LIA, TA. s. f. d. de REGÜERA.

REGÜERO, s. m. Especie de arroyo pequeño que se hace de alguna cosa líquida. *Acidulus*. —La línea, mancha ó señal que queda de alguna cosa que se va vertiendo. *Effusus res utriusque linea*. —REGÜERA.

REGÜELACION, s. f. Cómputo ó cotejo que se hace de una cosa con otra. *Computatio, collatio*.

REGÜELADO, DA. p. p. de REGÜELAR. —adj. REGÜELAR ó CONFORME á REGLA.

REGÜELADOR, RA, s. m. y f. El que regula. *Modulator*.

REGÜELAR, adj. Lo que es ó está ajustado y conforme á regla. *Regularis*. —Ajustado, medido y arreglado en sus acciones y modo de vivir. *Regularis*. —Común, ordinario ó natural. *Frequens, communis*. —Se aplica á las personas que viven bajo alguna regla ó instituto religioso, y á lo que p. a. tenece su estado. Usase tambien como sustantivo en la primera acepcion. —v. a. Medir, ajustar ó computar una cosa con otra. *Conferre, computare*. —Ajustar, regular ó poner en orden alguna cosa; como REGULAR los gastos. *Modicare, modum ponere*. —POR LO REGULAR, mod. adv. Común ó regularmente. *Frequentar, plerumque*.

REGÜELARIDAD, s. f. La conformidad ó proporcion que guardan cualesquiera de las partes para constituir un todo regular. *Ordo regularis vel nodus, regulis conformatus*. —La exacta observancia de la regla ó instituto de la orden. *Exacta disciplina, vite tenor*. —El modo común y ordinario de obrar. *Tenor, modus regularis*.

REGÜELARÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de REGÜELARMENTE.

REGÜELARISIMO, MA. adj. sup. de REGÜELARMENTE.

REGÜELARMENTE, adv. m. Comumente, ordinariamente, naturalmente ó según reglas. *Ad normam, frequentar, plerumque*.

REGÜLO, s. m. El dominante ó señor de algun pequeño estado. *Regulus*. —BASILISO por el animal abultado. —Estrella de la primera magnitud en el signo de leon, que otros llaman el corazon del leon, por estar colocada en aquella parte.

REGÜLOS, v. Ave. ABADEJO. —Quin. La parte mas pura y noble de los minerales y metales, despues de separadas las impuras. *R. galus*.

REGÜLITAR, v. n. Med. Redundar ó salir algun licor, humor, etc. d. l. continente ó del vaso por la mucha replecion ó abundancia. *Reflure, redundare*.

REHABILITACION, s. f. El acto de rehabilitar. *Restitutio in pristinum*.

REHABILITADO, DA. p. p. de REHABILITAR.

REHABILITAR, v. a. Habilitar de nuevo ó restituir alguna cosa á su antiguo estado. *In pristinum restituere*.

REHACER, v. a. Volver á hacer lo que se habia hecho. *Reficere, reparare*. —Heponer, reparar, restablecer lo disminuido ó deteriorado. Usase tambien como reciproco. *fortalecerse* ó tomar nuevas fuerzas. *Reficere, vires adquirere*. —Mbc. Volver á mirarse y formarse los soldados, que por algun accidente se habian desunido ó desbaratado. *Instrui iterum in aciem vel ordinari*. —Volver el soldado despues de hecha la media vuelta á dar el frente donde lo formó. *In faciem iterum reverti*.

REHACIMIENTO, s. m. La acción de rehacer ó rehacerse. *Reficatio, instauratio*.

REHACIO, CIA. adj. Tercio y porfiado. *Pertinax, peritax*.

REHALA, s. f. ant. Pira ó hato de ganado lanar. *Armentum, grex*.

REHALERO, s. m. ant. El piariego ó perjujador de ganado lanar. *Grogis, armenti custos, ductor*.

REHARTADO, DA. p. p. de REHARTAR.

REHARTAR, v. a. Reharta mucho. Usase tambien como reciproco. *Saturare*.

REHARTADO, TA. seg. p. p. irreg. de REHARTAR.

REHICHO, CIA. p. p. irreg. de REHACER. —adj. Que es de estatura mediana, grueso, fuerte y robusto. *Torosis, laetivosis*.

REHIER, s. m. La persona de estimacion y carácter que queda en poder del enemigo ó parcialidad en batalla, como prenda y seguridad, pendiente algun ajuste ó tratado. Dicese tambien de cualquier otra cosa, como plaza, castillo, etc. que se pone por fianza y seguro. Usase regularmente en plural. *Obses*.

REHENCHIDO, DA. p. p. de REHENCHIR.

REHENCHIR, v. a. Volver á henchir alguna cosa de lo que se habia desmenugado. *Repleere, iterum implere*.

REHENDIJA, s. f. RENDIJA.

REHERIDO, DA. p. p. de REHERIR.

REHERIMIENTO, s. m. La acción y efecto de reherir.

REHERIR, v. a. Relatar, rechazar. *Repellere*.

REHERRADO, DA. p. p. de REHERRAR.

REHERRAR, v. a. Volver á herrar con la misma horadura y clavos nuevos. *Sulcas ferreas iterum affigere, easdem soleas aptare*.

REHERVIDO, DA. p. p. de REHERVIR.

REHERVIR, v. n. Volver á hervir lo que antes habia hervido. *Refervere*. —met. Encenderse, enardecerse ó cegarse de alguna pasion. *Refervere, exardescere*.

REHERVIRSE, v. r. Hablando de las conservas fermentarse pasando del punto que tienen, y agriándose. *Permentescere*.

REHILADO, DA. p. p. de REHILAR.

REHILADILLO, s. m. Gata. *HIADILLO*.

REHILANDERA, s. f. Varilla delgada con dos extremos ó banderillas de papel encontradas en el extremo presas con un alfiler, de suerte que llevándola los muchachos en la mano cuando van corriendo, da vueltas muy de prisa al rededor. *Virgula ad venti ludibrium composita*.

REHILAR, v. a. Lijar demasiado ó forzar mucho lo que se lila. *Retorqueare*. —v. n. Moverse alguna cosa como temblando. *Nature, vitabare*.

REHILETE, s. m. ant. REHILETE.

REHILLETE, s. m. Un palito de cuatro dedos de largo poco mas ó menos, con unas plumas en el extremo, con que juegan los muchachos en una pala. *Puerorum ludicum, scopus, pinnatus missilis*. —Flechilla con su pluma ó papel para clavarla en la puerta ó en algunos animales. *Sagitta pinnata vel spiculum*.

REHILLO, s. m. El temblor de alguna cosa que se mueve ligeramente. *Nutatio, vacillatio*.

REHINCHIDO, DA. p. p. de REHINCHIR.

REHINCHIMIENTO, s. m. La acción ó efecto de rehinchar. *Repletio*.

REHINCHIR, v. a. ant. REHENCHIR.

REHOGADO, DA. p. p. de REHOGAR.

REHOGAR, v. a. Sazonar alguna vianda á fuego lento sin agua y muy tapada para que se penetre de la manteca, aceite ú otras cosas con que seazona. *Obsonia lento igne, oleo aut pinguedine, sine aqua condire*.

REHOLLADO, DA. p. p. de REHOLLAR.

REHOLLAR, v. a. Volver á hollar ó pisar. *Concubare*. —PISOTEAR.

REHOYADO, DA. p. p. de REHOYAR.

REHOYAR, v. n. Renovar el hoyo hecho antes para plantar árboles. *Fossam excavare*.

REHOYO, s. m. Barranco ú hoyo hondo y profundo. *Cavea*.

REHUCIDA, s. f. La acción de rehuir. *Recessio, fuga*. —Entre cazadores la vuelta violenta que hace el ciervo ú otro animal por las mismas huellas. *Recessio, fuga, recessus*.

REHUCIR, v. n. Rehuir, apartar alguna cosa como con temor, sospecha ó recelo de algun riesgo. Usase como reciproco, y algunas veces como verbo activo. *Refugere, recedere*. —Retirarse

huirse con violencia alguna cosa del lugar que naturalmente ocupaba. *Recedere*. — Entre cazadores volver á huir ó coger el ciervo ú otro animal por los mismos pasos. *Edæm viæ recedere*, *fugere*. — met. Repugnar ó llevar mal alguna cosa. *Renuere*, *rejecere*. — v. a. Rechazar ó excusar el admitir alguna cosa. *Rejicare*, *recusare*, *respuere*.

REHUNDIDO, DA. p. p. de REHUNDIR.

REHUNDIR, v. a. Hundir ó sumergir una cosa á lo mas hondo y profundo de otra. Usase tambien como reciproco. *In fundum deprimere*, *submergere*. — Refundir algun metal. *Refundere*. — Gastar sin salir en que, úase las cosas de entre las manos. *Refundere cado modo*, *disipare*. — v. n. fam. Caudir ó manifestarse el aumento ó útil de alguna cosa. *Refundere*, *creocere*.

REHUITADO, DA. p. p. de REHUITARSE.

REHUITARSE, v. r. *M. n.* Echar la caza mayor ó menor acosada del hombre ó del perro por diferente camino del que llevaba.

REHUSADO, DA. p. p. de REHUSAR.

REHUSAR, v. a. Excusar, no querer ó no aceptar alguna cosa. *A. d. tractare*.

REIBLE, adj. ant. RISIBLE.

REIDO, DA. p. p. de REIR y REIRSE.

REIDOB, RA. s. m. y f. El que rie ó se rie.

Ridens.

REIMPRESION, s. f. La accion y efecto de reimprimir. *Iterata editio*. — El conjunto de ejemplares que se han reimpresso de una vez. *Editio*.

REIMPRESO, SA. p. p. inv. de REIMPRIMIR.

REIMPRIMIR, v. a. Volver á imprimir ó repetir la impresion de una obra ó escrito. *Typis iterum edere*.

REINA, s. f. La esposa del rey ó la que posee con derecho de propiedad un reino. *Regina*. — Un eslo cortés y festivo cualquier muger. *Domina*. — Una de las piezas del ajedrez, que es la principal despues del rey. *Regina*. — En las oluenas ADELA MAESA. — MORA. En Andalucía juego de melachos. INFERNAULO.

REINADO, s. m. El espacio de tiempo en que gobierna un rei. *Regni dominatus*. — ant. La soberanía y dignidad real. *Principatus*, *regia dignitas*.

REINAMIENTO, s. m. ant. REINADO.

REINANTE, p. a. de REINAR. El que actualmente reina. *Regnans*.

REINAR, v. n. Poser un reino, gobernarle y administrarle con el carácter de propiedad. *Regnare*. — Dominar ó tener predominio una cosa sobre otra. *Imperare*. — Prevalecer ó persistir continuándose ó extendiéndose alguna cosa. *Regnare*.

REINCIDENCIA, s. f. La reiteracion de una misma culpa ó delito.

REINCIDENTE, p. a. de REINCIDIR. El que reincide. *Rotars*, *iterum incidens*.

REINCIDIR, DA. p. p. de REINCIDIR.

REINCIDIR, v. n. Volver á caer ó incurrir en algun error, falta ó delito.

REINCORPORACION, s. f. La accion y efecto de reincorporar. *Reintegratio*.

REINCORPORADO, DA. p. p. de REINCORPORAR.

REINCORPORAR, v. a. Volver á incorporar, agregar ó unir á un cuerpo politico ó moral lo que se habia separado de él. Usase tambien como reciproco. *Instaurare*, *iterum coaptare*, *in corpus conjungere*.

REINO, s. m. El territorio ó estados sujetos á un rey. *Regnum*. — Cualquiera de las provincias de un estado que antiguamente tuvieron su rey propio y privativo; y se dice REINO de Galicia, REINO de Sevilla, etc. *Regnum*. — Los diputados que con poderes del reino le representan y hablan en su nombre. *Regnum* vel *provinciarum legati comitales*. — Cada una de las tres clases en que los naturalas dividen los cuerpos naturales; y así se llama REINO animal el conjunto de todos los animales, REINO vegetal el conjunto de árboles y plantas, y REINO mineral el conjunto de metales y minerales. *Regnum*. — La posesion de los bienaventurados, que es el cielo empero. *Cælestis vel colorum regnum*. — ESTAR

UN REINO, PROVINCIA Ó ESTADO PUESTO EN ARMAS. F. Estar alterado y turbado con guerras civiles, ó prevenido contra los enemigos. *In armis esse*, *stare*. — EXTRAÑAR DE LOS REINOS Á UNO. F. Privarle del derecho de naturaliza ocupandole las temporalidades que gozaba en el reino, y haciéndole salir fuera de los dominios. *Religare*, *regno expellere*.

REINTEGRACION, s. f. Recobro ó satisfacion integra y total de alguna cosa. *Reintegratio*. — DE LA LINEA. F. El tránsito que hacen los movimientos cuando vuelve la sucesion a aquella linea que quedó privada ó excluida por fallarle la cantidad desahada por el fundador ó por otro cualquier motivo. *Linea reintegratio*.

REINTEGRADO, DA. p. p. de REINTEGRAR.

REINTEGRAR, v. a. Restituir ó satisfacer integramente alguna cosa. *Reintegrare*, *ex integro restituere*, *solvere*.

REINTEGRARSE, v. r. Recobrase enteramente en lo que se habia perdido. *In integrum restitui*, *reintegrari*.

REINTEGRO, s. m. La accion de reintegrar ó reintegrarse. *Reintegratio*.

REIR, v. n. Manifestar con determinados movimientos de boca y de otras partes del rostro y algun ruido la alegría y regocijo que interiormente se tiene. Usase tambien como reciproco. *Ridere*. — Hacer convulsiones y movimientos parecidos á los de la risa natural, pero violentamente ó por enfermedad. *Sardonice ridere*. — Hacer burla ó zumbia. *Iridere*. — met. *Poet.* Se aplica á las cosas materiales por la lezania y alegría que manifiestan, y los movimientos gustosos que hacen; y así se dice que RIEEN los prados. *Ridere*.

REIRSE, v. r. fam. Empezar á romperse; ó abirse la tela del vestido, camisa ú otras cosas por muy usadas ó por la calidad de la misma estofa. *Leviter vestatate vel usu disrumpi*. — DE ALGO Ó DE ALGUNO. C. met. y fam. Desprezicar á uno ó á alguna cosa, ó no hacer caso de ella. *Iridere*, *contemere*.

REITERACION, s. f. Repeticion ó la accion de reiterar alguna cosa. *Iteratio*, *reiteratio*.

REITERADAMENTE, adv. m. Con reiteracion, repetidamente. *Iterato*.

REITERADO, DA. p. p. de REITERAR.

REITERAR, v. a. Volver á ejecutar ó repetir alguna cosa. *Iterare*, *repetere*.

REIVINDICACION, s. f. For. La accion que compete á alguno por razon de dominio ó cuasi dominio para pedir ó pretender se le restituya lo que le pertenece por derecho civil ó de las gentes. *Reivindicatio*.

REIVINDICADO, DA. p. p. de REIVINDICAR.

REIVINDICAR, v. a. for. Recuperar ó restituirse en aquella alheja que por razon de dominio ó cuasi dominio le pertenece á alguno por derecho de las gentes ó civil. *Reivindicare*.

REJA, s. f. Instrumento de hierro para romper la tierra, de media vara de larga, y del grueso de mas de dos dedos por la parte superior, que hace lomo, menes á los dos lados, que estan en forma de vertiente. Tiene figura triangular, y su eslo es del mismo largo, cuadrado y grueso de dos dedos, que sirve para asentar en la canal del arado. *Fomer*. — Cerramiento de barras de hierro de varios laminas y figuras que se pone en las ventanillas y otras partes para su durad y defensa. *Clathrum*. — La tela ó visaja que se da á la tierra en el arado. *Antea*.

REJACADO, DA. p. p. de REJACAR.

REJACAR, v. a. ARREJACAR.

REJADO, s. f. ARREJADA.

REJADO, s. m. VERJA de hierro ú otra materia.

REJALGAR, s. m. ARSENEO.

REJAZO, s. m. El golpe dado con la reja. *Fomeris us us velpercutus*.

REJERIL, s. f. El arte de fabricar ó labrar las rejas de puertas, ventanas y otras partes, y la misma obra fabricada. *Cathorum fabrica*.

REJERO, s. m. El que tiene por oficio el labrar ó fabricar rejas de puertas, ventanas y otras partes. *Clathrorum faber*.

REJILLA, TA. s. f. d. de REJA. — Especie de celosia que se pone en las ventanillas de los confesionarios para vir las confesiones de las mugeres. *Canceli, claustra*.

REJO, s. m. La punta ó aguijon de hierro, y por extension se dice de otras especies de puntas ó agujones, como las de la alheja. *Acumen*, *apiculum*. — El clavo ó hierro redondo en el que se juega al herron. *D. scus ferreus*. — Hierro que se pone en el cerco de las puertas. *Arcus ferreus*. — Robustez ó fortaleza. *Robur*, *Botán.*

En las semillas y embriones de las plantas el órgano del que se forma la raíz, el cual segun las distintas plantas varia en el tamaño, forma y direccion respecto de los otros órganos del embrión. *Embryonis plante radícula*.

REJON, s. m. Barra ó herron de hierro cortante que remata en punta. *Vicisti uncunata*. — Especie de lauz hecha de pino, de vara y media de largo con su empuñadura de la misma madera, desde donde empieza lo mas grueso, y á proporcion va disminuyendo y adelgazando hasta el otro extremo, en el cual hay un hierro acerado en forma de lengüeta, el cual sirve para herir los toros. *Hastile mucronatum vel ferro profixum*.

— Especie de puñal.

REJONCILLO, s. m. d. de REJON.

REJONAZO, s. m. El golpe dado con el rejon. *Pugionis vel hastilis mucronati ictus, punctio*.

REJONADO, DA. p. p. de REJONAR.

REJONEADOR, s. m. El que rejona. *Hastii mucronati turorum agitator*.

REJONEAR, v. a. En el toro de á caballo herir los toros con el rejon quebrándole en ellos. *Fauros hastili mucronato lacessere, agitare*.

REJONEO, s. m. La accion de rejonear. *Taurorum agitatio hastilibus*.

REJONELA, s. f. d. de REJA. — El brasero de madera en forma de una arquilla pequena forrada de hoja de lata ó hierro, con su rejirado en la tapa para recibir por los agujeros el calor de la lumbre. Usan de él las mugeres en el invierno para calentarse los pies. *Foculi orula*.

REJURAR, v. n. Reiterar el juramento, volver á jurar. *Jurjurandum iterare*.

REJUVENECER, v. n. Remozarse, volver á aquella fortaleza y vigor que se tenia en la juventud. *Rejuvenescere*.

REJUVENECIDO, DA. p. p. de REJUVENECER.

REJUVENIR, v. n. ant. REJUVENECER.

RELACION, s. f. La narracion ó informe que se hace de alguna cosa que sucedió. *Relatio*, *narratio*. — Concerencia, enlace ó conserencia de una cosa con otra; y así se dice: este discurso hace RELACION con el antecedente. *Relatio, respectus*.

— Correspondencia ó comunicacion de una persona con otra; y así se dice: los comerciantes de España tienen RELACION con los de Francia. *Commercium, consuetudo*. — Aherencia ó parentesco remoto de una persona con otra; y así decimos: Pedro tiene RELACION con Juan. *Relatio, respectus*. — for. Aquel breve y sucinto informe que por persona publica se hace en voz ó por escrito al juez sobre hecho de un proceso. *Relatio, relatio*. — Log. Aparte respecto, orden ó enlace que tiene una cosa con otra. *Relatio*. — Rememore de algun suceso ó historia que cantan y vanden los ciegos por las calles. *Relatio metrica*. — En las comedias es la narracion que hace un actor de ciertos hechos anteriores, que constituye el prologo ó argumento del drama. *Narratio comica*. — DR. CIEGO met. fam. y se dice del discurso, razonamiento ú otra cosa que se cuenta ó se sin mudar el tono segun lo exige el sentido de las frases. — DESNUDA. La que con sencillez y verdad refiere algun hecho. *Exposita para, simplex, sincera, nuda*. — JURADA. El sumario ó resumen de cuenta que se presenta antes de dar la formal, y presencian los instrumentos de justificacion. Llámase así porque se jura lo que en ella se expresa. Tambien se llama así la razon que se le pide y da al estado eclesiastico del consuno de sus abastos. *Relatio jurata*. — HACER RELACION. F. Aludir á otra cosa ó hecho con que tiene conexion á pueblo de

que se trata. *Aliquid referre.* — HACER RELACION. f. for. En los pleytos y causas decir sucintamente lo esencial de todo el proceso.

RELACIONADO, DA. p. p. de RELACIONAR.

RELACIONAR. v. a. Hacer relacion del hecho de alguna cosa. *Referre, narrare.*

RELACIONERO. s. m. El que hace ó vende copias ó relaciones. *Metrica narrationis compositor vel venditor.*

RELAJACION. s. f. Extension ó dilatacion de un cuerpo mole. *Relaxatio.* — La dilatacion ó estado de la parte en el cuerpo del animal, la cual por flojedad ó por violencia que se hizo ó deja de tener ó estar en aquella terna y firmeza que naturalmente debe conservar. *Relaxatio, laxatio.* — QUEBRADURA. — met. Decadencia de la debida observancia de la regla ó conducta que exigen las buenas costumbres, ó de la disciplina y buen orden que se debe observar en cualquiera profesion ó instituto. *Disciplina sui morum dissolutio.* — La comutacion ó relevacion de algun voto ó juramento. *Relaxatio, solutio voti vel juramenti.* — De canso ó intermision de algun trabajo ó tarea. *Laxatio, otium, vacatio.* — La entrega del reo que el juez eclesiastico hace al juez secular para la pena en causa de sangre. *Sæculari iudici rei traditio.*

RELAJADAMENTE. adv. m. Con relajacion. *Dissolutè, licenter.*

RELAJADISIMAMENTE. adv. m. sup. de RELAJADAMENTE. *Valde dissolutè ac licenter.*

RELAJADISIMO, MA. adv. sup. de RELAJADO. *Valde dissolutus.*

RELAJADO, DA. p. p. de RELAJAR.

RELAJADOR, RA. adj. Lo que relaja, ablanda ó aljaja. *Relaxans, remittens.*

RELAJAMIENTO. s. m. RELAJACION.

RELAJAR. v. a. Aflojar, laxar ó ablandar. *Solvere, laxare, remittere.* — met. Ocasionar ó permitir el descamitacion de la observancia de la ley, regla ó estatuto. *Superioris disciplina dissolutio vel inobsequantiam permittere.* — Anular ó relevar de algun voto, juramento ó obligacion. *A vinculo voti vel juramenti solvere.*

— Entregar el voto eclesiastico al secular alguna vez digno de pena capital. *Judici seculari reum trahere.* — Esparciar ó dividir el ánimo dándole algun descanso. *Animam laxare, otari.* — for. Aliviar ó disminuir á alguno la pena ó castigo. *Pœnam relaxare, levare.*

RELAJARSE. v. r. Laxarse ó dilatarse alguna parte en el cuerpo del animal por debilidad ó por alguna fuerza ó violencia que se hizo. *Relaxari, laxari.* — QUEBRARSE. — met. Viacrarse, distraerse ó estragarse en las costumbres. *Solutivè vel licentius agere vel vivere vel se gerere.*

RELAMER. v. a. Volver á lamer una ó mas veces una misma cosa. *Iterum lambere, elingere.*

RELAMERSE. v. r. Lamerse los labios con la lengua sacándole é introduciéndola para recoger la humedad que hay en ellos, ó los residuos que quedaron pegados de algun manjar ó licor en que se tuvo gusto especial ó complacencia. *Regurgitare, labia lingere.* — met. Ardearse ó contornarse demasiado á el rostro. *Nimis cutem vel faciem polare, lavigare.* — met. Gloriarse ó jactarse de lo que se ha ejecutado, mostrando el gusto de haberlo hecho. *In deliciis habere.*

RELAMIDO, DA. p. p. de RELAMER y RELAMERSE. — adj. Ardeado, demasiado mentado.

RELAMPAGO. s. m. Especie de meteforo igneo de una llama muy pronta y viva que sale de las nubes, y precede regularmente al trueno. *Fulgur, fulgurium, coruscatio.* — met. Cualquiera fuego ó resplandor muy pronto. *Fulgur, coruscatio.* — Cualquiera cosa que pasa ligeramente ó es pronta en sus operaciones. *Res instantanea, velut fulgur.*

— La especie viva, pronta, aguda é ingeniosa. *Fulgurium acumen.* — Llamaban en lo antiguo las mujeres la parte del brido que se veia trayendo la bodega enteramente abierta por delante.

Tambien solian llamar asi la accion de abrir y cerrar el manto con prontitud. *Facies instantanea ostentatio, aperta palla.* — Especie de nule

que da á los caballos en los ojos. *Albugo.* — *Germi.* El dia y el golpe.

RELAMPAGUEANTE. p. a. de RELAMPAGUEAR. Lo que relampaguea. *Fulgurans.*

RELAMPAGUEAR. v. n. Dar relampagos ó causarse una luz muy pronta, lo que se manifiesta al rompimiento de la noche ó con la oscuridad. *Fulgurare, coruscare.* — met. Arrojar luz ó brillar mucho con algunas intermisiones. Dicese frecuentemente de los ojos muy vivos ó iracundos. *Fulgere, micare.*

RELANCE. s. f. Segundo hacer, redada ó suerte. *Iterans retis iactus.* — Suceso casual y dudoso. *Casus.* — En los juegos de navale la suerte ó azar que se sigue ó sucede á otros por lo regular. *Sors secunda vel adversa iterata in alio.* — El suceso de volver á entrar en el cántaro la cédula en las elecciones que se hacen por insaculacion. *Iterata sortium in cistellam coniecto.* — DE RELANCAR. mod. adv. Casualmente, cuando no se esperaba ni discutida. *Casu, fortuito.*

RELANZADO, DA. p. p. de RELANZAR.

RELANZAR. v. a. Repeler, rechazar. *Repellere, propulsare.* — Volver á entrar en el cántaro la cédula en las elecciones que se hacen por insaculacion. *Sortes in cistellam iterum conijcere.*

RELAPSO, SA. adj. El que reincide ó incurrir en el mismo delito. En el tribunal de la inquisicion se llamaba asi al que abjurando una vez volvía á cometer el mismo delito. *Relapsus.*

RELATADO, DA. p. p. de RELATAR.

RELATADOR, RA. s. m. y f. El que relata. *Relator.*

RELATANTE. p. a. de RELATAR. El que relata. *Enarrans.*

RELATAR. v. a. Referir ó contar algun suceso ó historia. *Referre, narrare, recitare.* — Hacer relacion de un proceso ó pleito. *Causam, litigium vel in iudicio recitare.*

RELATIVAMENTE. adv. m. Con relacion á alguna cosa. *Relativè.*

RELATIVO, VA. adj. Lo que hace relacion á otra cosa. *Relativus.* — *Gram.* Aquel nombre ó pronombre que hace representacion de su antecedente ó de aquellas cosas que estan antes de él. *Relativum.*

RELATOR. s. m. El que refiere ó relata alguna cosa. *Narrator, enuntiator.* — La persona aprobada y diputada en cada tribunal para hacer relacion de las causas ó pleytos. *Recitator.* — art. RETRIBUORIO.

RELATORA. s. f. La muger del relator. *Recitatoris uxor.*

RELATORIA. s. f. El empleo del relator. *Recitatoris munus.*

RELAVADO, DA. p. p. de RELAVAR.

RELAVAR. v. a. Volver á lavar ó purificar mas alguna cosa. *Iterum lavare.*

RELAVARSE. v. r. En las minas el segundo lave de los metales. *Alterà metalli elotio.* — RELAVES. p. En las minas las particulas de los metales que en segundo lave se van con el barro ó lama. *Metallorum particule secundâ elotione delapsæ, effluentes.*

RELAVILLO. s. m. d. de RELAYE.

RELAYER. v. a. Volver á leer alguna cosa. *Religere, iterum legere.*

RELEGACION. s. f. Entre los antiguos romanos la pena de destierro que se imponia á un ciudadano, conservándole todos los derechos de tal. *Religatio, in exilium amandatio.* — DESTIERRO.

RELEGADO, DA. p. p. de RELEGAR.

RELEGAR. v. a. Entre los antiguos romanos desterrar á un ciudadano sin privarle de los derechos de tal. *Religare, in exilium amandare.* — DESTERRAR.

RELEIDO, DA. p. p. de RELEER.

RELEER. v. a. Volver á leer alguna cosa. *Religere, iterum legere.*

RELEGACION. s. f. Entre los antiguos romanos la pena de destierro que se imponia á un ciudadano, conservándole todos los derechos de tal. *Religatio, in exilium amandatio.* — DESTIERRO.

RELEGADO, DA. p. p. de RELEGAR.

RELEGAR. v. a. Entre los antiguos romanos desterrar á un ciudadano sin privarle de los derechos de tal. *Religare, in exilium amandare.* — DESTERRAR.

RELEIDO, DA. p. p. de RELEER.

RELEER. v. a. Volver á leer alguna cosa. *Religere, iterum legere.*

RELEGACION. s. f. Entre los antiguos romanos la pena de destierro que se imponia á un ciudadano, conservándole todos los derechos de tal. *Religatio, in exilium amandatio.* — DESTIERRO.

RELEGADO, DA. p. p. de RELEGAR.

RELEGAR. v. a. Entre los antiguos romanos desterrar á un ciudadano sin privarle de los derechos de tal. *Religare, in exilium amandare.* — DESTERRAR.

RELEIDO, DA. p. p. de RELEER.

RELEER. v. a. Volver á leer alguna cosa. *Religere, iterum legere.*

RELEJAR. v. n. Formar la pared relex ó degenerar en él. *Crassamentum minus.*

RELENTE. s. m. La blandura que causa el ocio en alguna cosa. *Lentor.*

RELENTECER. v. n. Ponerse tierna ó blanda alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Lentere, lentescere.*

RELEVACION. s. f. La accion de relevar. *Remissio, liberatio.* — Alivio de la carga que se debe llevar ó de la obligacion que se debe cumplir. *Remissio, liberatio oneris.* — Perdón ó exoneracion de algun gravamen. *Oneris remissio.*

RELEVADO, DA. p. p. de RELEVAR.

RELEVANTE. adj. Excelente, grande ó sobresaliente. *Eminens, prominens, insignis.*

RELEVAR. v. a. Fabricar alguna cosa de relieve ó de resalte. *Anaglypha formata vel signis asperare, relevare, cœclare, sculperre.* — Exonerar de algun peso ó gravamen. *Remittere, levare, allevare.* — Remediar ó socorrer. *Subvenire, sublevar.* — Absolver, perdonar ó excusar. *Relaxare, remittere.* — met. Exaltar ó engrandecer alguna cosa. *Elevare, relevar.* — Pint. Puntar alguna cosa de manera que parezca que sale fuera ó tiene hulto. *Rei formam adeo graphicè depingere, ut prominere, seu exstare videatur.* — *Art.* Sustituir un soldado á otro en el servicio ó faccion. *Subrogare.* — v. n. Pint. Salir una figura fuera ó parecer que tiene hulto. *Supervenire.*

RELEVO. s. m. *Mil.* RELEVACION.

RELEX. s. m. El escape ó cerramiento en timonacion de la pared hacia arriba en los edificios ó otras fabricas. Dicese tambien de otras cosas, especialmente en los carros y coches. *Crassamenti diminutio.* — El svrro que se cria en los labios ó en la boca. *Concreto sordium in labris.*

RELICARIO. s. m. El lugar en donde estan las reliquias recogidas y guardadas. *Reliquiarum theca, repositorium.* — Aquel adorno con que se guarnace alguna reliquia. Hacesse de metal ó de otra materia, y de varias litchuras. *Reliquiarum capsula.* — met. El convento ó lugar en que sus individuos hacen vida ó se aplican, practicando una particular virtud. *Generatidorsum hominum domus vel claustrum.*

RELIEFE. s. m. *Milic.* Habilitacion en grado ó sueldo que se da al oficial que faltó de su cuerpo desde el dia de su ausencia hasta el de su presentacion al cuerpo ó al destino que se le ordena, considerándole como si hubiera estado en actual ejercicio. *Testimonium quo miles absens pro presentibus habetur.*

RELIEVE. s. m. Labor ó figura que se levanta sobre el plano. *Anaglypha, signum eminens.* — El residuo que queda en la meta de lo que se come. *Anacteta.* — *Pint.* La salida ó hulto que al parecer tienen algunas cosas pintadas. *Figura æque pice apparens prominente.* — ALTO RELIEVE. Aquel en que las figuras salen del plano mas de la mitad de su grueso, de modo que algunos miembros quedan totalmente fuera de él y aislados. *Elypta, calcaturus.* — BAJO RELIEVE. Obra de escultura en que las figuras esculpidas estan enteramente pegadas al plano sobresaliendo de él menos de la mitad. — MEDIO RELIEVE. Aquel en que las figuras sobresalen del plano la mitad de su grueso. *Elypta effigies, seu mediâ sui parte prominens.* — TODO RELIEVE. ALTO RELIEVE.

RELIGA. s. f. La segunda liga ó porcion pequeña de un metal que se echó á otro para trabajarle. *Iterata metalli mixtio.*

RELIGACION. s. f. La accion y efecto de religar. *Religatio.*

RELIGADO, DA. p. p. de RELIGAR.

RELIGAR. v. a. Volver á atar ó ceñir con mayor vinculo ó mas estrechamente. *Religare.* — Volver á ligar un metal con otro. *Metalla iterum miscere.*

RELIGION. s. f. Virtud moral con que adoramos y reverenciamos á Dios, como á primer principio de todas las cosas, dándole el debido culto con sumision interior y exterior nuestra, confiando su infinita excelencia. *Religio.* — La actual

observancia de las buenas costumbres y obras de devoción. *Religio, pius, cultus.* — Se llama por autonomía la profesión de la ley divina y eclesiástica. *Religio.* — Impropiamente y por abuso se llama también el culto y veneración que tributan algunas naciones a sus falsos dioses. *Vana religio, superstatio.* — La profesión, estado o modo de vivir más estrecho y separado con votos, reglas, constituciones pías, y ordenadas ceremonias aprobadas por la iglesia. *Religio.* — ENTRAR EN RELIGION. F. Ser admitido en alguna comunidad vistiendo el hábito de su uso o instituto. *O-rdini, sodalitati nomen dare, describi.* — SALIR O SALIRSE DE LA RELIGION. F. Dejar jurídicamente el hábito y profesión religiosa y volverse al siglo, o no profesar el novicio. *A religione deficere, desicere.*

RELIGIONARIO. s. m. El secretario de la religión que llaman reformada. *Religionarius, falsa religiosis sectator.*

RELIGIONISTA. s. com. RELIGIONARIO. RELIGIOSAMENTE. adv. m. Devotamente, humildemente, con veiazo. *Religiose, pie.* — Con puntualidad y exactitud. *Religiosè, sanctè, accuratè.* — fam. Moderadamente, con parsimonia religiosa. *Religiosè, moderatè.*

RELIGIOSIDAD. s. f. El ejercicio, práctica y uso de aquellas acciones arregladas y piadosas que constituyen un buen religión. *Pietas, religio.* — La práctica y observancia de las acciones devotas. *Pietas, sanctius.* — Puntualidad, exactitud en hacer observar o cumplir alguna cosa. *Accuratus, accuratissima diligentia.*

RELIGIOSISIMAMENTE. adv. mod. sup. de RELIGIOSAMENTE.

RELIGIOSISMO, MA. adj. sup. de RELIGIOSO. *Vale religiosis, piusimus.*

RELIGIOSO. S. A. adj. Observante de la religión o ley que profesa. *Religiosus.* — El que profesa o trae el hábito de alguna religión. *Religiosus.* — Le que pertenece a la religión o a los que la profesan. *Religiosus.* — Pío, devoto, ajustado y arreglado. *Pius, religiosus.* — fam. Moderado, parco; como comida RELIGIOSA, juego RELIGIOSO. *Religiosis, moderatus, parcus.*

RELIMADO, DA. p. p. de RELIMAR.

RELIMAR. v. a. Volver a limar. *Iterum limare, lima exfoliare.*

RELIMPIADO, DA. p. p. de RELIMPIAR.

RELIMPIAR. v. a. Volver a limpiar o limpiar mucho. Usas: también como limpiar. *Iterum purgare, emendare.*

RELIMPIO, PIA. adj. fam. Muy limpio. *Nimis teras, nudus.*

RELINCHADOR, RA. adj. que se aplica al caballo o yegua que relincha con frecuencia. *Inrinbandus.*

RELINCHANTE. p. a. de RELINCHAR. El que relincha. *Inrinens.*

RELINCHAR. v. n. Progimpiar o forinar el caballo o yegua el sonido de su voz propia, que es el relincha. *Inrinre.*

RELINCHIDO. S. m. RELINCHIO.

RELINCHIO. S. m. La voz del caballo o yegua. *Inrinus.*

RELINDO, DA. adj. Muy lindo o hermoso. *Perpolus.*

RELINGA. s. f. *Naut.* El cabo con que se guarnecen las cuerdas o caudas y pujamos de las velas para su fortaleza. *Nauticus fians quo vela nuntiant.*

RELINGADO, DA. p. p. de RELINGAR.

RELINGAR. v. a. *Naut.* Coser o pegar la relinga a los extremos o caudas de las velas. *Nautico fane vela nuntiare.* — v. n. *Naut.* Moverse la relinga con el viento o empezar a flamear los primeros paños de la vela. *Nauticum fanem vela nuntiantem vento agitare.*

RELIOUA. s. f. El residuo que queda de alguna cosa. *Reliquia.* — La parte pequeña de alguna cosa que queda, como de la cruz de Cristo o de otra cualquiera cosa, que tocada a su divino cuerpo o fuese regalada con su preciosa sangre; o el pedacito de hueso de algún santo u otra cualquiera cosa

que por su contacto es digna de veneración. *Reliquia.* — met. Vestigio o rastro que queda de alguna cosa pasada. *Reliquie.* — met. Aquel dolor o achaque habitual que de resulta de algunas enfermedades o accidentes suele quedar al que las padece. *Morbi reliquie.* — INSGM. La cabeza, brazo o caulla de algún santo. *Reliquia insignis.*

RELOCO, CA. adj. fam. El que es muy loco, o loco renatado. *Felementer insanus, farenus.*

RELOJERA. s. f. Caja de madera o de otra materia que sirve para poner y guardar los relojes. *Capta horologium includens deserviens.*

RELOJERIA. s. f. El arte de hacer relojes. *Horologia fabricandi ars.* — Ea tienda donde se hacen, venden o componen los relojes. *Officina in qua horologia fabricantur vel refojantur.*

RELOJERO. s. m. El que hace o compone o vende relojes. *Horologium artifex vel moderator.*

RELOJICO, LLO, TO. s. m. d. de RELOX.

RELOX. s. m. Máquina que señala las horas, o que las señala y juntamente las da. *Horologium, horarium.* — Máquina que se compone de distintas piezas y ruedas, y una cuerda, en tal disposición y arte, que movida con la fuerza del muelle o pesas, hace que se muevan todas las demás ruedas, y la mano que señala en la muestra las horas, con igual distancia de la una a la otra, por haber arreglado su movimiento horario a los ciertos grados de la equinoccial, que igualmente suben por el horizonte en cada una de las veinte y cuatro dimensiones en que dividen el día. Hacense de varios tamaños, hasta haberlos reducido a poderlos traer en la faltriquera, y aun en un anillo. *Horologium rotis instructum.* — DE AGUA. Instrumento formado de dos ampollas una sobre otra, y de la superior va destilando en la inferior. Hay se hacen de distintas formas para la diferencia y señalamiento de las horas. *Clepsydra.* — DE ARENA. Máquina compuesta de dos ampollas de vidrio o cristal unidas por la boca, en una de las cuales se contiene una porción de arena que tarda en caer en la otra un cierto y determinado espacio de tiempo. *Horologium arena descensu horas demittens.* — DE CAMPANA. El que ademas de soler señalar las horas las da con campana. *Horologium campana sonita horas indicans.*

DE FALTRIQÜERA. El que por ser pequeño puede llevarse consigo. *Horologium exiguum, quod marcipio inclusum portari potest.* — DE MÚSICA. Aquel en que al dar la hora suena una toaca de música. *Horologium simul cum hora sonitu musicatum concertum, seu symphoniam edens.* —

DE PINDOLA. Relox de nueva invención, que se hace con un peso, suspendido de un hilo o alambre, el cual está prendido a un punto fijo, del que resulta un movimiento igual por medio de una línea curva, que llaman los geómetras cicloide, y con las continuas vibraciones va restituyéndose el peso al punto donde principió su movimiento. *Horologium oscilatorium.* —

DE REFLEXION. Relox solar en que señala las horas el rayo reflejo del sol. *Solarium per radios reflexos.* —

DE REFRACCION. Aquel en el que señala las horas el rayo refractado del sol. *Solarium per radios refractos.* — DE REPETICION. El que da la hora siempre que se aprieta un muelle. *Horologium sonitum horas indicantem iterans.* —

DESCONCERTADO. met. El sujeto desordenado en sus acciones o palabras. *Tanquam horologium aberrans.* —

DE SOL. RELOX SOLAR — EQUINOCCIAL. Hélix de sol, que se describe en un plano paralelo al ecuador. Llámase también superior o inferior según la superficie en que se ejecuta. *Solarium equinoctiale.* —

HORIZONTAL. — HORIZONTAL. El relox de sol que se dibuja en un plano paralelo al horizonte. *Horologium horizontale.* —

DE LONGITUD. El que señala el tiempo verdadero sin la variación que exponen los relojes comunes, y de que especialmente se sirven los marinos en navegaciones largas. —

LCNAR. Aquel en que la sombra de la luna formada por el estilo ó gnomon señala que hora es. *Horologium lunare.* —

MIRIDIANO. El relox de sol que se hace en el plano del círculo

meridiano; y si se forma en la superficie que mira directamente al oriente, se llama meridiano oriental, y si en la opuesta, meridiano occidental. *Solarium meridianum.* —

POLAR. El relox de sol que se hace en un plano paralelo al círculo máximo, que pasa por los polos del mundo y por los puntos del verdadero oriente y occaso. El que se describe en la superficie superior se llama POLAR superior, y el que se describe en la opuesta POLAR inferior. *Solarium polare.* —

PORTÁTIL. El relox de sol que no está fijo en un lugar determinado, sino que mediante algún artificio se lleva de una parte a otra. *Horologium gestatorium vel manuale.* —

SOLAR. El que se dibuja en cualquiera superficie, describiendo unas líneas que representan los círculos horarios, en que toca el sol en el día uso del día; y por medio de un estilo ó gnomon que hace sombra en ellos, se conoce la hora que es. De estos relojes hay varias especies conforme a la superficie y en la forma que se describen. Los que se hacen en la superficie de un cilindro se llaman cilindricos; si en la de un cono, conicos; etc. *Horologium solarium.* —

VERTICAL CON DECLINACION. El que está colocado en un plano que no mira directamente al meridiano, sino que está ladeado hacia oriente ó poniente. *Solarium verticale declinans.* —

VERTICAL SIN DECLINACION. El que está en el plano del vertical primario, que es el que mira directamente por un lado al meridiano, y por el otro al septentrion. *Solarium verticale rectorum.* —

ATRASAR EL RELOX. F. Hacer retroceder la manecilla para que señale menos tiempo. *Retardare.* —

DAR EL RELOX LA HORA, LA ENA, etc. Sonar la campana del relox la hora que es. *Horam sonitu campanæ indicare.* —

ESTAR COMO UN RELOX. F. met. Estar largo dispuesto con los humores bien equilibrados. *Congruenter vel recte se habere.* —

SOLTAR EL RELOX. F. Levantar el muelle para que esté dando hasta que se acabe la cuerda, lo que regularmente se hace en demostración pública por algún particular feliz suceso que ha sucedido en bien de algún reino, república ó comunidad. *Horologium suo pondere committere in vana signum.*

RELUCCIENTE. p. a. de RELUCIR. Lo que reluce o resplandece. *Relucens, splendens, micans.*

RELUCIR. v. n. Despedir ó arrojar luz alguna cosa resplandeciente. *Relucere.* — Lucir mucho ó resplandecer alguna cosa. *Valde lucere, resplendere.* — met. Resplandecer en alguna virtud, mostrarse excelente en sus acciones. *Eminere, excellere, micare.*

RELUCIAR. v. n. met. Luchar una cosa con otra con continuo debate ó contienda. *Reluctari.*

RELUMBRANTE. p. a. de RELUMBRAR. Lo que relumbra ó da luz. *Resplendens, micans.*

RELUMBRAR. v. n. Dar luz ó alumbrar con exceso alguna cosa luminosa. *Rendere, splendescere.*

RELUMBRE. s. m. El sabor que toman algunas cosas por haberse guardado ó guisado en vasijas de cobre ó hierro. *Ferrugineus cupressæ sapor.*

RELUMBRELA. s. f. LUMBRELA.

RELUMBRON. s. m. El gran golpe de luz que da ó arroja alguna cosa resplandeciente ó cuerpo luminoso. *Telegtrum, splendor, fulgur.* — met. Cualquier idea, frase ó expresión que choca al pronto, y es un brillo falso, y de poca solidez y duración. *Aliquid fulgurans.*

RELANADO, DA. p. p. de RELANAR.

RELANAR. v. a. Volver a alancear alguna cosa, hollándola y apretándola mucho. *Complanare.*

RELANARSE. v. r. Aplanarse ó clararse sobre alguna cosa. *Sylabare.*

RELANAR. m. El día sesenta ó mes de escalera.

RELLENADO, DA. p. p. de RELLENAR.

RELLENAR. v. a. Volver a llenar alguna cosa ó henchirla mucho. *Replere.* — Llenar ó llenar alguna ave, tripa u otra cosa de carne piedad, verduras, huevos u otros ingredientes. *Referere.* —

RELLENAR. v. a. Casar regularmente como verbo recíproco. *Ingluvium referere.*

RIELENLO. seg. p. irreg. de RELENAR. — s. m. Cierta gorda de guiso que se hace de carne picada, huevos y otros ingredientes, y después se tcha en una tripa muy limpia, echolla ó calabaza reducida, en una aye ó otras cosas semejantes. *Parcimen*. — La acción y efecto de rellenar. *Repletio*.

RELENTE. s. m. RELENTE.

RELENTECEH. v. n. RELENTECER. Úsase tambien como recíproco.

REMACHADO, DA. p. p. de REMACHAR.

REMACHAR. v. a. Asegurar después de introducido un clavo doblándole la punta y metiéndolo en la madera para mayor seguridad. — Quebrantar, machucar, aplastar. *Retundere*. — met. Asegurar ó abanzar algún negocio ó dependencia. *Deligere, firmare*.

REMACHE. s. m. La acción y efecto de remachar. *Retundendi, hebetandi actus*.

REMADOR. s. m. ant. REMERO.

REMADURA. s. f. ant. La acción y efecto de remar. *Remigatio*.

REMADECIR. v. a. Maldecir al que maldecie. *Maledicendo maledicere*.

REMAILLADO, DA. p. p. de REMALLAR.

REMALLAR. v. a. Componer, reforzar las maillas que estan viejas ó rotas. *Loricam reficere, resarcire*.

REMAMIENTO. s. m. La acción y efecto de remar. *Remigatio*.

REMANDADO, DA. p. p. de REMANDAR.

REMANDAR. v. a. Mandar una cosa muchas veces. *Iterum, sæpius mandare, precipere*.

REMANECER. v. n. Aparecer de nuevo, manifestarse, presentarse á la vista inopinadamente algun objeto. *Apparere, in conspectum venire*. — Permanecer, quedar, durar ó subsistir. *Remanere, permanere*.

REMANECIENTE. p. a. de REMANECER. Lo que remanece. *Remanens, permanens, dñtio apparens*.

REMANENTE. s. m. El residuo ó parte que queda de cualquiera cosa. *Reliquum, residuum*.

REMANGADO, DA. p. p. de REMANGAR.

REMANGAR. v. a. ARREMANGAR.

REMGAGO. s. m. El doblez que hace la basquiña ó guardapiés cuando se enfalda hacia la cintura. *Tunicæ defluentis collectio, convolutio*.

REMANSAO, DA. p. p. de REMANSAR.

REMANSARSE. v. r. Detenerse ó suspenderse el curso ó la corriente de alguna cosa líquida.

REMANSO. s. m. La detención ó suspension de la corriente del agua ó de algun otro líquido. — met. Flema, pachorra, lentitud. *Tarditas, lentitudo*.

REMANTE. s. m. REMERO.

REMAR. v. n. Trabajar con el remo ó al remo para conducir ó llevar la embarcacion por el agua. *Remigare*. — met. Trabajar con continua fatiga y grande afan en cualquiera linea. *Invitare laborare, remis contra ventum agere*.

REMARCARO, DA. p. p. de REMARCAR.

REMARCAR. v. a. Volver á marcar una cosa. *Notam, signum iterum apponere, incurrere*.

REMATADAMENTE. adv. m. Totalmente, en conclusion ó absolutamente. *Penitus, omnino, absolute*.

REMATADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de REMATADAMENTE.

REMATADÍSIMO, MA. adj. sup. de REMATADO. *Assolutissimus*.

REMATADO, DA. p. p. de REMATAR. — adj. que se aplica al que se halla en tan mal estado que ningun remedio ni recur-o tiene para salir de él. *Inremediabilis, insanabilis, desperatus*.

REMATAMIENTO. s. m. REMATE.

REMATAR. v. a. Concluir, acabar ó finalizar alguna cosa. *Absolvere, finire*. — Hacer remate en la venta ó arrendamiento de alguna cosa dentro ó militemiento dñtolla al mayor postor. *Postremo licitanti rem addicere*. — En la caza dejarla enteramente muerta del tiro. *Fidit omnino privare*. — Entre sastres y costureros afanzar la última puntada, dando otras sobre ella para

asegurarla, ó dando un nudo especial á la hebra. *Acús puncto suturam firmare, fulcire*. — v. n. Terminar ó concluir. *Desinere, finire*.

REMATARSE. v. r. Perderse ó destruirse alguna cosa. *Perire*.

REMATÉ. s. m. El fin ó cabo, ó la extremidad ó conclusion de alguna cosa. *Extremum, finis, exitus*. — En las ventas ó arrendamientos que se hacen judicialmente ó en publico el último término de ellos, después de bandos los pregones precedidos por la ley. *Postrema rei addictio pluris licitanti*. — Lo que se sobrepone en las fabricas de arquitectura á otras cosas para terminar ó enrasar las extremidades de ellas, sirviendo de adorno y hermosura. *Super oppositum extremum pro ornatu*. — Ramo muy grande de flores de mano, que sirve para colocarse en las puntas de los altares. *Florum fasciculum prægrandis in altarium fastigijs collocandum, florum conus*. — for. La adjudicacion que se hace de los bienes que se venden en almoneda al comprador de mejor puja y condicion. — Á REMATE. mod. adv. ant. de REMATE. — DE REMATE. mod. adv. Absolutamente, sin remedio. *Absolute, penitus, absque ullâ remedijs spe*. — POR REMATE. mod. adv. Por fin, por último. *Postremo, tandem*.

REMECEDOR. s. m. El que vara y menea los olivos para que larguen la aceituna. *Qui oleas, ut fructus decendant, agit, concutit*.

REMECER. v. a. Mover alguna cosa de un lado á otro con continuacion. Úsase tambien como recíproco. *Illic inde removere*.

REMECIDO, DA. p. p. de REMECER.

REMECIBLE. adj. Lo que se puede remedar. *Quod effingi vel simulari potest*.

REMEDADO, DA. p. p. de REMEDAR.

REMEDADOR. RA. s. m. y f. El que remeda. *Qui imitatur, effingit*.

REMEDAMIENTO. s. m. ant. REMEDO.

REMEDAR. v. a. Imitar ó contraheer una cosa, hacerla semejante á otra. *Effingere, referre, simulare*. — Seguir las mismas acciones y vestigios de otro, ó llevar el mismo método, orden ó disciplina. *Imitari*. — Hacer las mismas acciones, vestigios y ademanes que otro hace. Tiene por especie de burla. *Mimum agere, gestus alienijs ridiculè exprime, gesticulari*.

REMEDABLE. adj. Lo que se puede remediar. *Remediabilis*.

REMEDADO, DA. p. p. de REMEDIAR.

REMEDADOR, RA. s. m. y f. El que remedia, *Qui imitatur, effingit*.

REMEDAR. v. a. Imitar ó contraheer una cosa, hacerla semejante á otra. *Effingere, referre, simulare*. — Seguir las mismas acciones y vestigios de otro, ó llevar el mismo método, orden ó disciplina. *Imitari*. — Hacer las mismas acciones, vestigios y ademanes que otro hace. Tiene por especie de burla. *Mimum agere, gestus alienijs ridiculè exprime, gesticulari*.

REMEDABLE. adj. Lo que se puede remediar. *Remediabilis*.

REMEDADO, DA. p. p. de REMEDIAR.

REMEDADOR, RA. s. m. y f. El que remedia, *Qui imitatur, effingit*.

REMEDAR. v. a. Imitar ó contraheer una cosa, hacerla semejante á otra. *Effingere, referre, simulare*. — Seguir las mismas acciones y vestigios de otro, ó llevar el mismo método, orden ó disciplina. *Imitari*. — Hacer las mismas acciones, vestigios y ademanes que otro hace. Tiene por especie de burla. *Mimum agere, gestus alienijs ridiculè exprime, gesticulari*.

REMEDABLE. adj. Lo que se puede remediar. *Remediabilis*.

REMEDADO, DA. p. p. de REMEDIAR.

REMEDADOR, RA. s. m. y f. El que remedia, *Qui imitatur, effingit*.

REMEDAR. v. a. Imitar ó contraheer una cosa, hacerla semejante á otra. *Effingere, referre, simulare*. — Seguir las mismas acciones y vestigios de otro, ó llevar el mismo método, orden ó disciplina. *Imitari*. — Hacer las mismas acciones, vestigios y ademanes que otro hace. Tiene por especie de burla. *Mimum agere, gestus alienijs ridiculè exprime, gesticulari*.

REMEDABLE. adj. Lo que se puede remediar. *Remediabilis*.

REMEDADO, DA. p. p. de REMEDIAR.

REMEDADOR, RA. s. m. y f. El que remedia, *Qui imitatur, effingit*.

REMEDAR. v. a. Imitar ó contraheer una cosa, hacerla semejante á otra. *Effingere, referre, simulare*. — Seguir las mismas acciones y vestigios de otro, ó llevar el mismo método, orden ó disciplina. *Imitari*. — Hacer las mismas acciones, vestigios y ademanes que otro hace. Tiene por especie de burla. *Mimum agere, gestus alienijs ridiculè exprime, gesticulari*.

REMEDABLE. adj. Lo que se puede remediar. *Remediabilis*.

REMEDADO, DA. p. p. de REMEDIAR.

REMEDADOR, RA. s. m. y f. El que remedia, *Qui imitatur, effingit*.

REMEDAR. v. a. Imitar ó contraheer una cosa, hacerla semejante á otra. *Effingere, referre, simulare*. — Seguir las mismas acciones y vestigios de otro, ó llevar el mismo método, orden ó disciplina. *Imitari*. — Hacer las mismas acciones, vestigios y ademanes que otro hace. Tiene por especie de burla. *Mimum agere, gestus alienijs ridiculè exprime, gesticulari*.

REMEDABLE. adj. Lo que se puede remediar. *Remediabilis*.

REMEDADO, DA. p. p. de REMEDIAR.

REMEDADOR, RA. s. m. y f. El que remedia, *Qui imitatur, effingit*.

REMEDAR. v. a. Imitar ó contraheer una cosa, hacerla semejante á otra. *Effingere, referre, simulare*. — Seguir las mismas acciones y vestigios de otro, ó llevar el mismo método, orden ó disciplina. *Imitari*. — Hacer las mismas acciones, vestigios y ademanes que otro hace. Tiene por especie de burla. *Mimum agere, gestus alienijs ridiculè exprime, gesticulari*.

REMEDABLE. adj. Lo que se puede remediar. *Remediabilis*.

REMEDADO, DA. p. p. de REMEDIAR.

REMEDADOR, RA. s. m. y f. El que remedia, *Qui imitatur, effingit*.

REMEDAR. v. a. Imitar ó contraheer una cosa, hacerla semejante á otra. *Effingere, referre, simulare*. — Seguir las mismas acciones y vestigios de otro, ó llevar el mismo método, orden ó disciplina. *Imitari*. — Hacer las mismas acciones, vestigios y ademanes que otro hace. Tiene por especie de burla. *Mimum agere, gestus alienijs ridiculè exprime, gesticulari*.

REMEDABLE. adj. Lo que se puede remediar. *Remediabilis*.

NER UN REMEDIO. f. Carecer enteramente de alguna cosa. *Omnino egere, omnibus carere*.

REMEDIR. v. a. Volver á medir ó medir segunda vez una cosa. *Remetiri*.

REMEDO. s. m. Imilacion ó semejanza de una cosa á otra. *Imitatio, effectio*.

REMEMBRACION. s. f. ant. RECORDACION.

REMEMBRADO, DA. p. p. de REMEMBRAR.

REMEMBRANZA. s. f. ant. REMISCOMENTIA ó recordacion. — ant. RECORDADO, memoria de alguna cosa pasada. *Reminiscentia, revolutio*.

REMEMORAR. v. a. ant. Renovar la memoria ó traer á ella alguna cosa. Se usó tambien como recíproco. *Memoriâ repetere*.

REMEMORADO, DA. p. p. de REMEMORAR.

REMEMORAR. v. a. Recordar, traer á la memoria. *Rememorare, recordari*.

REMEMORATIVO, VA. adj. Lo que recuerda ó es capaz de hacer recordar alguna cosa. *Rememorativus*.

REMEMORADO, DA. p. p. de REMEMORAR.

REMEMORAR. v. a. Reforzar lo que está viejo ó roto, poniendo algun remiendo. *Resarcire, assuere*. — Corregir ó enmendar. *Emendare, à mendis purgare*. — Aplicar, apropiarse ó acomodar una cosa á otra, para suprir lo que le falta. *Supplere, accommodare, assuere*.

REMEMONDON. s. m. El que por officio compone ó adreza lo que está viejo ó roto. *Feteramentarius, cerdo*.

REMENTIR. v. n. Mentir mucho. *Sæpius mentiri*.

REMEZA. s. f. Cada una de las plumas grandes con que se terminan las alas de las aves. *Remex*.

REMEZO. s. m. El que rema ó trabaja al remo. *Remex*.

REMESA. s. f. La remision que se hace de alguna cosa de un parte á otra. Dicese comunmente del dinero que se envia de parte á parte. *Missio, pluries pectinis*. — ant. COCHERA.

REMESADO, DA. p. p. de REMESAR.

REMESAR. v. a. Arrancar los cabellos con las manos. *Capillos revellere*.

REMESON. s. m. La acción de arrancar el pelo ó barba y la porcion arrancada. *Pilorum revulsio*. — La carrera corta que da el ginete, haciendo parar el caballo cuando va mas fuerte ó violento. Dícese regularmente por gallardia. *Cursus equi repentinae cunctatio*. — *Esq.* Treta que se forma corriendo la espada del contrario desde los últimos tercios hasta el pecho, para echarle fuera del ángulo recto y recalar herrile libremente. *In ludo gladiatorio ensis adversarii repercussio usque ad capulum*.

REMETER. v. a. Meter hacia adentro. *Intromitere*. — Hablando de los niños ponerles un metero limpio sin desenvolverlos del todo. *Panniculum mundum infanti supponere*.

REMICHE. s. m. El espacio que hay en las galeras entre banco y banco donde estan los forzados destinados á ellas. *Spatium in navibus transtrum inter et transtrum intercedens*.

REMIEL. s. m. La segunda miel que se saca de la cña dulce. *Malsecundo loco è mellitâ canna extractum*.

REMIENDO. s. m. El pedazo de paño ú otro estofa, que se cose á lo que está viejo ó roto. *Sarcinifera, commissura, panniculus assutus*. — Composicion, enmienda ó añadidura que se introduce en alguna cosa. Úsase tambien en sentido metafórico. *Quid superadditum vel superpositum*. — La obra de corta entidad que se hace en alguna cosa que por alguna parte está maltratada. *Opus parvum vel superadditum*. — La mancha como recordada de diferente color que el del fondo de alguna cosa. *Macula, coloris varietas, à reliquo corporis colore diffrens*. — *Imp.* La obra breve de que se tiran pocos ejemplares. *Typorum opus breve*. — *fam.* La insignia de cualquiera de las órdenes militares que se cose al lado izquierdo de la capa ó casaca, junto capítular, etc. *Signum militaris ordinis vesti assutum*. — A REMIENDOS.

mod. adv. con que se explica que alguna obra se hace á pedazos y con intermision de tiempo. *Per partes, paulatim*. — ECHAR UN REMENDEO Á LA VIDA. f. fam. Tomar alguna leve porcion de alimento fuera de la comida y cenar para reforzarse. *Vitam sulcare*. — NO HAY MEJOR REMENDEO QUE EL DEL MISMO PAÑO. ref. que enseña y aconseja que todo aquello que uno puede hacer por su mano ó diligencia no lo encargue á otro si desea conseguirlo. — SER REMENDEO DE OTRO PAÑO. f. Ser alguna cosa de otra materia, origen ó asunto, y al contrario se dice ser del mismo paño. *Diversa manus, vel e contrá eudem, hæc superaddidit vel apposuit*.

REMILGADAMENTE. adv. m. Con remilgo. *Incepta et affectata oris conformatione*.

REMILGADISMO, M. A. adj. sup. de REMILGADO. *Qui inceptis nimis et affectatis os vultuque conformare studet*.

REMILGADO, DA. p. p. de REMILGARSE. — adj. El que afecta pulidez, compostura, d. de cabeza y gracia en su porte, gestos y acciones. *Qui incepta et affectata os vultuque conformat*.

REMILGARSE. v. r. Repulirse y hacer ademanes y gestos con el rostro. Dicese comunmente de las mugeres. *Palchritudinem jactare vel ed superbare*.

REMILGO. s. m. La accion y ademan de remilgar. *Palchritudinis jactantia vel superbia*.

REMINSISCENCIA, S. F. El acto de representarse ó ofrecerse á la memoria la especie de alguna cosa que pasó. *Reminiscentia*. — La facultad del alma con que traemos á la memoria aquellas especies de que estamos trascordados ó que no tenemos presentes. *Reminiscentia, recordandi vis*.

REMIRADO, DA. p. p. de REMIRAR. — adj. El que considera y reflexiona escrupulosamente sobre sus acciones. *Prudens, circumspectus*.

REMIRAR. v. a. Volver á ver alguna cosa que se habia visto, ó mirarla con reflexion ó cuidado. *Respicere*. — Volver á ver ó reconocer con reflexion y cuidado alguna cosa. *Recognoscere, recensere*.

REMIRARSE. v. r. Esmerarse ó poner mucho cuidado en alguna cosa. *Summo ope nisi, perquam accuratè perpendere*. — Mirar ó considerar alguna cosa con complacencia ó recreándose en ella. *Grato atque festo usque rei aliquas aspectu oblectari*.

REMISAMENTE. adv. m. Flujamente, con remision y facilidad. *Remissa*.

REMISIBLE. adj. Lo que se puede remitir ó perdonar. *Remia aut conlatione dignus*.

REMISION, S. F. La accion de remitir. *Missa*. — Pardon ó absolucion de algun delito, deuda, culpa ó pena. *Remissio, absolutio, venia*. — Flegedad, descuido, omision. *Remissio, negligentia, incuria*. — Diminucion ó mengua de actividad y fuerza en las calidades de los cuerpos naturales. *Remissio, laxatio, intensiois imminutio*.

REMISISIMO, M. A. adj. sup. de REMISO. *Remississimus*.

REMISIVAMENTE. adv. m. Con remision á otra persona, lugar ó tiempo. *Remissive*.

REMISIVO, V. A. adj. Lo que remite ó sirve para remitir. *Remissivus*.

REMISO, SA. adj. Flojo, dejado ó detenido en la resolucion ó determinacion de alguna cosa. *Remissus, segnis*. — Se aplica á las calidades físicas que tienen pocos grados de actividad. *Remissus, non intensus*.

REMISORIA ó **LETRA REMISORIA.** s. f. for. El despacho del juez con que remite la causa ó el preso á otro tribunal, etc. Úsase mas comunmente en plural. *Remisoria litteræ*.

REMISORIO, RIA. adj. Lo que tiene virtud ó facultad de remitir ó perdonar. *Remissorius*.

REMITIDO, DA. p. p. de REMITIR.

REMITIR. v. a. Enviar una cosa de una parte á otra. *Mittere*. — Perdonar, alzar la pena, eximir ó libertar de alguna obligacion. *Remittere, absolvere, liberare*. — Dejar, inferior ó suspender. *Differre*. — Ceder ó perder alguna cosa de la intensidad de su calidad. Úsase como neutro y mas regular-

mente como reciproco. *Remittit, dimittit*. — Dejar al juicio ó detinamen de otro la resolucion de alguna cosa. Úsase tambien como reciproco. *Remittere, committere, mandare*. — Hacerse citando por comprobacion alguna instrumento en que se incluye lo que se expresa. *In probationem rem aliquam vocare, adducere*.

REMO. s. m. Instrumento de madera de tres varas de largo, poco mas ó menos, de la figura ó forma de una pala de horno, que sirve para llevar la embarcacion haciendo fuerza en el agua. *Remus*. — met. Cualquiera trabajo grande y continuado en cualquier linea. *Improbis labor*. — Los brazos y las piernas en el hombre y en los cuadrúpedos. Úsase regularmente en plural. — En las aves cada una de las alas. Comunmente se usa en plural. — Á REMO Y SIN SUELLO. mod. adv. con que se da á entender que algo trabajo sin utilidad. *Improbis inutitque labore*. — Á REMO Y VELA. f. hael. Con presura, prisa y prontitud. *Omnibus navis incantibus*.

REMOCION, S. F. La accion y efecto de remover. *Remotio*.

REMOJADERO, S. M. El lugar donde se echa el pescado en remojo. *Locus ubi assellus salatus aqua madfit vel lentescit*.

REMOJADO, DA. p. p. de REMOJAR.

REMOJAR. v. a. Volver á mojar ó poner en remojo alguna cosa para que se empape. *Madefacere*.

REMOJO. s. m. La accion de remojar ó empapar en agua alguna cosa. *Madefactio, in aqua molitio*. — ECHAR EN REMOJO ALGUN NEGOCIO. f. met. Diferir el tratar de él hasta que esté en mejor disposicion. *Ad aliud tempus parare, differre*.

REMOLACIA, S. F. Especie de acelga que produce el tallo derecho, las hojas de color encarnado, y la raíz bastante gruesa, y de figura de un rábano, y llena de zumo encarnado con si fuera sangre. Es hortaliza comestible y muy conocida y usada. *Beta rubra*.

REMOLAR. s. m. El maestro ó carpintero que hace remos. *Remorum artifex, fabricator*. — El taller en que se hacen los remos. *Opifinaria vel quæ remi fabricantur*. — v. a. *Germ.* Cargar un budo para que no corra sino á la parte que está en el agua.

REMOLCADO, DA. p. p. de REMOLCAR.

REMOLCAR. v. a. *Naut.* Llevar alguna embarcacion ú otra cosa sobre el agua, tirando de ella por medio de algun cabo ó cuerda. *Remolcare*.

REMOLER. v. a. Moler mucho alguna cosa. *Sulditis sine terere*.

REMOLIDO, DA. p. p. de REMOLER.

REMOLIMIENTO, S. M. La accion y efecto de remolar.

REMOLINADO, DA. p. p. de REMOLINAR.

REMOLINAR. v. a. de REMOLINAR. Lo que remolina. *Fit amarus*.

REMOLINAR. v. n. Hacer ó formar remolinos alguna cosa. Úsase tambien como reciproco. *Circumagi, in gyrum seu vortice agi*. — met. Amontonarse ó apiñarse desordenadamente las gentes. Úsase tambien como reciproco. *Conglobari, conglotationis stringi*.

REMOLINEAR. v. a. Mover alguna cosa al rededor en forma de remolino. *Circumagere, circumrotare*. — v. n. REMOLINAR.

REMOLINO, S. M. La figura á modo de círculo que se forma del tope de dos vientos contrarios que se encuentran, y todo lo que cogen en medio lo traen al rededor. *Turbo*. — El retorcimiento del pelo en redundo, que se forma en alguna parte del cuerpo del animal. *Vortex*. — El movimiento circular del agua en algunos parages de los rios y del mar. *Vortex, gyrus*. — met. Aquel amontonamiento de gente ó confusion de unos con otros, motivado de algun desorden. *Turba circumvoluta*. — met. Instarbu, inquietud ó alteracion. *Turbo, turbatio*.

REMOLON, SA. adj. Flojo, pesado, y que hueye del trabajo con arte y cuidado. *Segnis*. — El diente superior del jabali, que hace treta con la

navaja, que es el diente de alajo. *Apri dens oblongus*. — Cualquiera de unos picillos largos y agudos que se crían en las muelas del ganado caballar, molar y asnal. *Cuspidis genus equinus molaribus innascentis*.

REMOLONEADO, DA. p. p. de REMOLONEARSE.

REMOLONEARSE. v. r. Rehular, moverse ó detenerse en hacer ó admitir alguna cosa. *Pigrè se movere, tardare*.

REMOLQUE, S. M. La accion y efecto de remolar. *Remolcus*. — El cabo ó cuerda que se da á una embarcacion para remolcarla. *Nauticus funis, ad navigium remolco trahendum desertivus*. — Á REMOLQUE. mod. adv. *Naut.* REMOLCANDO alguna cosa. Así se dice: las lanchas entraron en el puerto á REMOLQUE. *Remolco*. — dar REMOLQUE. f. *Naut.* REMOLCAR.

REMOLIAR. v. a. *Germ.* Aferrar ó guarnecer. **REMOLLER** ó **REMOLLERO.** s. m. ant. **REMOLAR** por el carpintero.

REMOLLERON, S. M. *Germ.* El casco, arma que se pone en la cabeza.

REMOND, S. M. N. P. de var. ant. **RAMON**.

REMONDAR. v. a. Limpiar ó quitar segunda vez lo inutil ó perjudicial de alguna cosa. Dicese regularmente de los árboles y vinas. *Emundare*.

REMONDO, S. M. N. P. de var. ant. **RAMONDO** ó **RAMON**.

REMONTA, S. F. *Mil.* La accion de dar nuevo calallo al soldado. *Equorum suppletio militaris*. — La compra y solicitud que se hace para remontar la caballeria. *Empio equorum per suppletio militaria*. — El conjunto de caballos que se traen de una vez para remontar algun cuerpo de caballeria. *Subsidiarium equorum congeries*.

REMONTADO, DA. p. p. de REMONTAR.

REMONTAMIENTO. s. m. El acto de remontarse.

REMONTAR. v. a. Almyentar ó espantar alguna cosa. Dicese propriamente de la caza, que accada y perseguida se retira á lo oculto y montuoso. *Fugare, abigere*. — met. Obligar á que otro se ausente. *Fugare*. — *Mil.* Volver á montar, ó dar nuevo caballo al soldado. *Equos supplere*. — Prev. p. de muchos caballos ú un regimiento ó la real caballeria. — Volver á bueñir y componer una silla de caballo ó muela, ó cambiar nuevos zapatos á las cañas de las botas. *Refecere*.

REMONTARSE. v. r. Subir ó volar muy altas las aves. *In sublime ferri aves*. — met. Encunbrarse, elevarse ó sublimarse. *Alta petere*.

REMONTÉ. s. m. met. La accion de encunbrarse ó elevarse. *Elevatio, sublimitas*.

REMONTISA, S. M. El comisionado por algun cuerpo de caballeria ó por la real caballeria para la compra de caballos. *Subsidiarium equorum emptor*.

REMQUE. s. m. Palabra picante. *Mordax verbum*.

REMQUETE, S. M. El moquete ó puñada que se dan unos á otros. *Pugnis contentio*. — met. Dicho agudo y salado. *Dicterium*. — fam. Cuidado ó galanteo. *De acutis amatorie oblectum*.

REMOR. s. m. ant. **RMOR**.

REMORA. s. f. Pez de unas seis pulgadas de largo sobre una de ancho, de color ceniciento, y notable por tener debajo de la mandibula inferior una placa oval de una pulgada de largo, con los bordes membranosos y señalada á lo largo con una raya, de la que parten por uno y otro lado otras varias laterales. Su cuerpo es redondo, de color ceniciento, y las aletas del lomo y vientre, que son iguales, nacen en la mitad del cuerpo, y se prolongan hasta la de la cola, que es armada. *Icthyon remora*. — met. Cualquiera cosa que detiene, embarga ó suspende. Dicese por alusion á la propiedad ó virtud de detener las naves. *Remora*.

REMORDEDO, RA. adj. Lo que remuerde, altera ó inquietta intermamente. *Remordens*.

REMORDER. v. a. Volver á meter ó morderse uno á otro. *Remordere*. — met. Inquietar, alterar ó embosgar intermamente alguna cosa, pun-

par algun escrúpulo. *Angore vel sollicitudine cruciari, stimulare, remordere.*
REMORDERSE. v. r. Masificar con alguna accion exterior de sentimiento que interinamente se padece.
REMORDIDA, DA. p. p. d. **REMORDER.** Lo que remorde. *Remordens.*
REMORDIMIENTO. s. m. Inquietud, guerra interior o escrúpulo que q. da despues de ejecutada la accion torpe ó mal hecha. *Remorsus, sollicitudo, animi angor.*
REMOZADO, DA. p. p. de **REMOZAR.**
REMOZAR. v. a. Echar mosto en el vino añejo. *Cum vino veteri mixtum miscere.*
REMOZARSE. v. r. Mostarse la uva una coutra antes de llegar al lagar. Dicese tambien de otras cosas que se maltratan y reventan unas con otras. *Miscetescere.* — Estar dulce el vino ó saber el mosto. *Finum mustum sapere.*
REMOZARSESE. v. r. **REMOZARSE.**
REMOZECIDO, DA. p. p. de **REMOZECERSE.**
REMOZOSO, S. m. La accion de remozar ó remozarse. *Mistio musti.*
REMOZAMENTE. adv. l. Distantemente, apartadamente. *Remote.* — met. Su verisimilitud ni probabilidad de que sea alguna cosa; y su proximidad ni proporcion inmediata de que se verifique. — met. En confusio; como me acuerdo **REMOZAMENTE Confusé.**
REMOZISIMAMENTE. adv. m. sup. de **REMOZAMENTE.** *Remotissimé.*
REMOZISIMO, MA. adj. sup. de **REMOZADO.** *Valde remotus.*
REMOTO, TA. adj. Distanté ó apartado. *Remotus* — met. Lo que no es verisimil, ó lo que está muy distante de suceder; como peligro **REMOTO.** — **REMOZAR REMOTO.** l. met. Estar casi olvidado de alguna cosa que se supo ó aprendió. *Pæné oblitum esse vel immemorare.*
REMOVER. v. a. Pasar ó mudar una cosa de un lugar á otro. *Removere.* — Quitar, apartar ó olvidar algun inconveniente. *Propellere, rejicere, antevertere.* — Conmover, alterar ó revolver los humores. *Agitare, commovere humores.* — Deponer á alguno de su empleo ó destino.
REMOVIDO, DA. p. p. de **REMOVER.**
REMOVIMIENTO. s. m. El acto de remover. *Remotio, commotio, alteratio.* — Alteracion ó conmocion interior de los humores *Commotio, alteratio.*
REMOZADO, DA. p. p. de **REMOZAR.**
REMOZAR. v. a. Rejuvenecer. Úsase mas regularmente como reciproco. *Rejuvenescere, juvenescere.*
REMI DA. s. f. La accion y efecto de **REMUJAR** y **REMUZARSE.**
REMPUJADO, DA. p. p. de **REMPUJAR.**
REMPUJAR. v. a. Dar un golpe ó empuellon, con que movemos á otro de su lugar. *Impellere, r. pellere.* — met. Llevar adelante su pensamiento ó resolucio á pasar de los obstaculos que se oponen. *Constanti r. exequi, persequi.* — met. Acercarse á la cara para que haya á cierto y determinado parage. *Agere, ante se pellere, impellere.*
REMPUJO. s. m. Fuerza ó resistencia que se hace con cualquiera cosa. *Impulsus, impulsio.* — Empuje de las fábricas y paredes.
REMPUJO. CN. s. m. El golpe ó empuellon que se da á otro para moverle del lugar en que está. *Impulsus, impulsio.*
REMUJADO, DA. p. p. de **REMUJAR.**
REMUJAMIENTO. s. m. El acto y efecto de remujar. *Mutandi actus.*
REMUJAR. v. a. Poner una persona ó cosa en lugar de otra. Úsase como reciproco hablando de personas. *In alterius locum sufficere.*
REMPUGADO, DA. p. p. de **REMPUGAR.**
REMPUGAR. v. a. p. **REMPUGAR.**
REMPULGADO, DA. p. p. de **REMPULGAR.**
REMPULGAR. v. a. Mullir mucho. *Valde mollire.*
REMPULGADO. s. m. Mullir m. p. var. **RAMON** ó **RATONADO.**

RENUMERACION. s. m. La accion y efecto de renumerar. — Recompensa, premio ó reconocimiento. *Remuneratio.*
RENUMERADO, DA. p. p. de **RENUMERAR.**
RENUMERADOR, RA. s. m. y f. El que renumerar. *Remunerator.*
RENUMERAR. v. a. Recompensar, premiar ó galatlonar. *Remunerare.*
RENUMERATORIO, RIA. adj. Lo que se hace ó es en premio de algun beneficio recibido. *Remuneratorius.*
RENUMSARG. v. n. Darruntar ó sospechar. *Suspiciari, redolere.*
RENISGO. s. m. El ambiente algo frio y penetrante. Úsase mas frecuentemente el diminutivo **RENISGUILLO.** *Nimis frigida aura, frigidiuscula.*
REN. s. amb. ant. **RIÑON.**
RENACER. v. n. Volver á nacer, ó nacer de nuevo. *Renasci, repullulare.* — met. Adquirir por el bautismo la vida de la gracia.
RENACIDO, DA. p. p. de **RENACER.**
RENACIMIENTO. s. m. El acto de renacer. Úsase por lo comun en sentido metafórico; y así se dice: el **RENACIMIENTO** á la gracia. *Novus ortus in ecclesia sue baptismi.*
RENACUJO. s. m. El embion de la rana ó su cria cuando sale del huevo. Es de color negrozco, cilindrico de unas dos pulgadas de largo sobre media de ancho por la parte donde tiene la cabeza, desde la cual se adelgaza hasta terminar por la parte opuesta en una cola puntiaguda. Carece de aletas, de brazos y de piernas hasta pasados unos quince dias que le nacen los pies posteriores, y de allí á poco los anteriores, ó al contrario. En este estado vive unos cuarenta dias, durante los cuales muda varias veces de piel, adquiriendo por gradus la forma y el color de rana, hasta que por fin pierde á pedrozcos la cola y queda transformado en una rana perfecta. Carece de voz; vive continuo en el agua, de la cual saca la cabeza para respirar; es sumamente agil, y se alimenta de pequenos insectos. *Gyrinus.* — met. El hombre pequeño, mal tallado y enfadoso. *Ranunculus.*
RENADÍO. s. m. La tierra que habiéndose segado en berza vuelve á retonar. *Ager repullulans.*
RENAL. adj. ant. Lo que toca ó pertenece á los riñones. *Ad renes attinens.*
RENCILLA. s. f. Cuestion ó riña de que queda algun encono. *Rixæ, jurgium, contentio.*
RENCILLOSO, SA. adj. Inclinado á rencillas ó cuestiones. *Rixosus, contentiosus.*
RENCIONAR. v. a. ant. Causar rencillas, pendencias ó riñas. *Rixas movere vel ad eas incitare.*
RENCO, CA. adj. que se aplica al que está cojo por lesion de las caderas. *Delambis.*
RENCOER. s. m. Enemistad antigua, ira envejecida. *Rancor, odium.*
RENCOROSO, SA. adj. **RENCOROSO.**
RENCOROSAMENTE. adv. m. Con rencor. *Inimico adversæque animo.*
RENCOROSO, SA. adj. El que tiene ó guarda rencor. *Rancorem animo fovens.*
RENCOSO. adj. Se dice del cordero que tiene una criadilla dentro y otra fuera. *Agnus altero testiculo exstante, altero occulto.*
RENCÚA. s. f. ant. **RENCOR.**
RENCUARSE. v. r. ant. **RENCILLARSE.**
RENCUOSO, SA. adj. ant. El que se querrela de alguna d. f. ó agravio.
RENDA. s. f. En algunas partes la segunda cava ó labor de las viñas. *Repassinatio.* — ant. **RENDA.**
RENDADO, DA. p. p. de **RENDAR.**
RENDAGE. s. m. El conjunto deriendas y otras garniciones y huesos para caballos ó mulas. *Habebantur atque stragularum congeries.*
RENDAJIO. s. m. **ARRENDAJIO.**
RENDAR. v. a. En algunas partes cavar ó labrar segunda vez las viñas. *Repassinare.*
RENDER. v. a. ant. Reudir, entregar *Tradere, in manus vel potestatem dare.*

RENDICION. s. f. La accion y efecto de rendir ó rendirse alguna cosa. *Traditio.* — El rédito, producto ó utilidad que rinde alguna cosa. *Reditus, proventus.* — ant. El precio en que se redime ó rescata. *Redemptionis pretium.*
RENDIDAMENTE. adv. m. Con sumision y rendimiento. *Submissè.*
RENDIDISIMAMENTE. adv. m. sup. de **RENDIDAMENTE.** *Valde submissè.*
RENDIDISMO, MA. adj. sup. de **RENDIDO.** *Valde subjectus fatigatus.*
RENDIDO, DA. p. p. de **RENDER.**
RENDIJA. s. f. Hendedura, raja ó abertura larga, mas ó menos angosta, que en un cuerpo, como una pared, una tabla, etc., atraviesa de parte á parte. *Rima, fissura.*
RENDIMIENTO. s. m. La accion y efecto de rendir ó rendirse. *Reditio, traditio.* — Fatiga, cansancio, descauchamiento de las fuerzas. *Fatigatio, lassitudo.* — Sumision, subordinacion ó sujecion. *Submissio, subordinatio.* — Obsesiva expresion de la sujecion á la voluntad de otro en rédito ó servido ó complacencia. *Obsequium.* — El rédito, producto ó utilidad que rinde alguna cosa. *Reditus, proventus.*
RENDIR. v. a. Vencer, sujetar, obligar á las tropas, plazas ó embarcaciones enemigas, etc. á que se entreguen. *Vincere, subjurgare, in ditionem compellere, expugnare.* — Sujetar, someter alguna cosa al dominio de otro. Úsase tambien como reciproco. *Subdere, dedere, in alterius potestatem tradere.* — Ceder á los trabajos, dificultades, súplicas, amenazas, etc. Úsase tambien como reciproco. *Cedere, succumbere.* — Reintegrar ó adquirir á alguno lo que le t. ca. *Redigere in ditionem sue potestatem.* — Dar fruto ó utilidad á una cosa. *Producere, fructus reddere, reddere.* — Causar, fatigar, vencer. Úsase tambien como reciproco. Así decimos: le **RENDIÓ** el sueno, se **RENDIÓ** de tanto trabajar. *Defatigare, lassare, lassitudine procurrere.* — Vomitar ó volver la comida. *Vomere.* — Junto con algunos nombres toma la significacion del nombre que se le añade; como **RENDIR** gracias, agradecer; **RENDIR** obsequios, obsequiar; **RENDIR** respetos y veneraciones, respetar y venerar. *Prostrare.* — Mil. Entregarse, pasar al enemigo ó vijilancia de otro. Así se dice: **RENDIR** la guardia, **RENDIR** el puesto; y en lo antiguo **RENDIR** la posta, **RENDIR** el cuarto. *Tradere, committere.* — Naut. Romperse ó hundirse algun plav, mastelero ó verga. *Malam, antennam in navi rumpi, scindi.* — ant. Dar, entregar una cosa á otro. *Tradere, dedere.*
DE RENDON mol. adv. ant. DE **RONDON.**
RENDUDO, DA. seg. p. ant. irreg. de **RENDER.**
RENE. s. m. ant. **RIÑON.**
RENEGADO, DA. p. p. de **RENEGAR.** — adj. El que renuncia la ley de Jesucristo. *Christi fidei desertor, à religione deficiens, desciscens.* — El hombre desesperado de condicion y maldeciente; y así se dice: fulano es un **RENEGADO.** *Impius, perjurator.* — s. m. Juego del hombre entre tres, en que se reparten nueve cartas á cada uno. *Ludus chartarum pictarum sic dictus.*
RENEGADOLO, RA. s. m. y f. El que reniega, blasfema ó jura frecuentemente.
RENEGAR. v. a. Negar con instancia alguna cosa. *Denegare, pernegare.* — Detestar, abominar una cosa. *Abominari, detestari, execrari.* — v. n. Pasarse de una religion ó culto á otro. Regularmente se toma por el que apostatando de la fe de Jesucristo abraza la secta mahometana. *Ab orthodoxo religione defecere, Christi fidei abjurgare.* — Blasfemar, prorumpir en injurias ó desprecaciones en fuerza de algun dolor ó sentimiento. *Ejurgare, blasphemare.*
RENGLADA. s. f. ant. **RIÑONADA.**
RENGLE. s. m. ant. **RINGLERA.**
RENGLERA. s. f. ant. **RINGLERA.**
RENGLON. s. m. La serie de letras ó escritura en linea ceca ó en regla. *Verborum tractus.* — met. Parte de renta, utilidad ó beneficio que tiene alguno, y así se dice: fulano entra con el **RENGLON**

de mil ducados anuales. *Pars proventus vel utilitatis*. — RENGLONES. p. Los escritos ó lo expresado por ellos. *Scripta*. — DEJAR ENTRE RENGLONES, ó QUEDARSE ENTRE RENGLONES. f. m. Olvidarse ó acordarse de alguna cosa que se debía tener presente. *Praterire, pratermittere*.

REGLONADURA. s. f. Las líneas estampadas con la pauta, y señaladas con el plomo, lítil, etc. en el papel. *Fiducius obsignatio linearum*.

RENGO, G. A. adj. Lastimado, lisiado ó desgobernado de las renes ó caderas. *Elumilis, delatibus*. — DAR CON LA RA DE RENGO. f. f. m. Engañar á alguno después de haberle entretenido con esperanzas. *Tandem spe deludere, decipere*. — HACER LA RA DE RENGO. f. f. m. Fingir enfermedad ó lesión para excusarse del trabajo. *Debitatum fingere, simulare*.

RENGO, s. m. Especie de excreción, desexcreción ó blasfemia. *Excretatio, blasphemia*. — RENGLIENCIA. s. f. Repugnancia, violencia ó oposición en ejecutar ó admitir alguna cosa. *Reluctatio*.

RENOBRADO, DA. p. p. de RENOMBRAR. — adj. Célebre, famoso. *Laudatus, praedicatus*.

RENOBRAR. v. a. ant. Nombrr, llamar, dar nombre. Úsase tambien como reciproco. *Vocare, appellare*. — ant. Apellidar ó dar algun apellido ó sobrenombre. Úsase tambien como reciproco. *Cognomine atque nomine nominare, nomen impuere*.

RENOBRE. s. m. El apellido ó sobrenombre propio. *Agnomen*. — El epíteto de gloria ó fama que se adquiere ó da á alguno por sus acciones. Comumente se toma por las heroicas y laudables. *Nomen, cognomen*.

RENOVIACION. s. f. La acción y efecto de renovar. *Renovatio*. — met. Mudanza ó transformación de una cosa del estado, ó ser que tenia á otro mas perfecto. *Renovatio*. — La acción de consumir el sacerdote las formas antiguas, y consagrar otras de nuevo. *Renovatio*.

RENOVADO, DA. p. p. de RENOVAR. — RENOVADOR, RA. s. m. v. f. El que renueva, *Renovator, instaurator*.

RENOVIAMIENTO. s. m. ant. RENOVACION. — RENOVANTE. p. a. de RENOVAR. Lo que renueva. *Renovans*.

RENOVAR. v. a. Hacer como de nuevo una cosa, ó volverla á restituir á aquel estado que tenia. *Renovare, redintegrare*. — Empezar de nuevo alguna cosa, que por algun tiempo se ha'ia interrumpido. *Instaurare*. — Hacer, poner de nuevo ó reemplazar alguna cosa. *Subrogare*. — Fular, mejorar ó dar lustre á alguna cosa que se habia envejecido. *Concinare, reficere*. — Trocar una cosa vieja ó que ya ha servido por otra nueva, y así se dice: RENOVAR la cera, la plata, etc. *Vetus pro novo permutare*. — Reiterar ó publicar de nuevo. *Reiterare, rursus publicare*. — Consumir el sacerdote las formas antiguas, y consagrar otras de nuevo. *Renovare*.

RENOVERO, RA. adj. Usurero, logrero. *Fenerator*. — s. n. Illopejador ó remendon. *Mango*.

RENQUEAR. v. b. Andar como reuco, meneándose á un lado y á otro. *Claudicare*.

RENTA. s. f. Utilidad ó beneficio que rinde anualmente alguna cosa, ó lo que de ella se cobra. *Reditus annuus, proventus*. — Lo que paga un dinero ó en frutos un arrendatario. *Pretium á redditum conductore solutum*. — CREIENTE ó MENUSCANTO. La que admite en su arrendamiento aumento ó disminución en su anual valor y producto. *Reditus annuus incrementum aut decrementum annuatim suscipiens*. — DESAGAS. Impuesto que paga el que trasporta géneros á otro reino ó de un lugar á otro. *Extractionum, exportationum vectigal*. — GENERAL. La que se cobra y percibe en todo el reino, como el tabaco, la sal, las aduanas, etc. *Vectigal generale*. — PROVINCIAL. La que comprende los tributos regulares con que contribuye una provincia, como alcalalías, censos, millones y servicio ordinario. *Vectigal provinciale, saca tributum*. — RENTADA. La que

no es eventual, sino fija y segura. *Statutus redditus vel reditus*. — Á RENTA. mod. adv. En arrendamiento. — ARES ó NO ARES RENTA ME PAGUES. ref. que enseña que por dejar el labrador sin arar la tierra no le excusa de pagar el arriendo. — COMPONER TANTO DE RENTA. f. f. m. Juntar cierta cantidad de varias rentas ó emolumentos. *Quamdam ex redditibus auri copiam capere, colligere*.

— CONSTITUIR RENTA VIAGERA ó VITALICIA. f. Enagajar una cantidad á favor del banco de real cédulas ó fondo perdido, bajo la paga de réditos que se estipula durante la vida de la persona en cuya cabeza se constituye la renta. *Reditus ad vitæ tempus dataratus instituire, seu pasci*.

— HACER RENTAS ó LAS RENTAS. f. Atreudallas publicadoras, pregonañ-lulas. *Publice, palam locare, concedere*. — MEJORAR LAS RENTAS. f. Pujarlas. *Regiam vectigalia plus licitari*. — METERSE EN LA RENTA DEL EXCUSADO. f. que se aplica á los que se meten en lo que no les importa. *Is atqueq' immisceri, quæ se non attigunt*.

RENTADO, DA. p. p. de RENTAR.

RENTAR. v. a. Producir ó rendir beneficio ó utilidad anualmente alguna cosa. *Redire, reditum vel proventus parere*.

RENTERA. s. f. La muger del retero. *Locatoris uxor*.

RENTERIA. s. f. La tierra ó pago que está tomado á renta. *Fundus vel prædium conductum*.

RENTERO, RA. s. m. y f. El colono que tiene en arrendamiento alguna posesion. *Conductor, locator*. — El que toma á renta alguna hacienda. *Conductor*. — El que pone la renta ó la atienda. *Conductor, publicanus*.

RENTILLA. s. f. d. de RENTA. — Juego de naipes, en que se reparte una carta á cada uno de los que juegan, y sobre el punto que pinta la carta se ha de pedir hasta hacer treinta y uno, que es el fin del juego, y con lo que se gana el todo de la polla; y si llegase á exceder del número treinta y uno ha de poner el exceso de puntos, siéndole arbitrario al que pide carta quedarse en el punto que quisiero, sin llegar al treinta y uno, por si acaso los demas llegan á pasarse poder ganar por mayor punto. *Chartarum pictarum ludus sic dicitur*. — Cierta especie de juego que se hace con seis dados, los cuales tienen cada uno por sola una cara su cifra ó señal de uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis, con que cumplen todos juntos el número de veinte y un puntos. El modo de jugar se reduce á bajar los dados primero en la mano, y despues echarlos en la mesa, y segun el número que pinta se sacan tantos de la polla; pero si la suerte saliere en blanco (que por zumbia llaman carmisa), se pone un tanto para aumento de la renta; y si llegase el lance de desculearse los veinte y un puntos, lo gana todo, y mas el premio que se condicionase por razon del rentado, lo cual sucede cuando la mesa es reñera; adviriendo que cuando llegare el caso de ser mas los puntos que los tantos que han quedado, el exceso es en favor de la polla; y si echase el dado preciso ó igual á lo que hay en la polla, tambien la remata. *Alca ludus sic dicitur*. — SIETE RENTILLAS. Ciertas rentas ó ramos de ellas, que por no ser de mucha entidad se arriendan todas juntas, y son la renta de los naipes del reino, el quinto de la nieve, su millon y alcabala, la extraccion y regain del reino de Sevilla, los puertos y aduanas del dicho reino, los millones de lo que se carga por el rio de Sevilla, y la renta de pescados secos, salados y salpstras. *Septem vectigalia minoria*.

RENTOS. s. m. En algunos partes el cortijo ó casa de labranza con sus tierras, helusas y aprosos. *Villa*. — En algunas partes la renta ó pago con que contribuye anualmente el labrador ó el colono. — RENTOSO. s. m. Juego de naipes que se juega de compañeros entre dos, cuatro, seis, y á veces entre ocho personas. Se dan tres cartas á cada uno, y despues se descubre la inmediata, la cual queda por muestra, y segun el palo que sale son los triunfos aquella mano. La mallala es el dos de todos pa-

los, y esta es la que gana á todas las demas cartas solo cuando los que juegan ponen por superior al cuatro, al cual llaman el borrego, la mallala se queda en segundo lugar; despues el rey, caballo, sota, as, y así van siguiendo el asete y las demás hasta el tres, que es la mas inferior, se juegan bazas como al hombre, y 25 en cada mano. Se juegan tambien como al hombre, y 25 en cada mano al truco, haciéndose sobre los compañeros. *Ludus chartarum pictarum sic dicitur*.

RENUNCIA. s. f. Contradiccion ó repugnancia que se tiene á hacer ó asentir á alguna cosa, demostrándolo con el semblante. *Renatus*.

RENUUEVO. s. m. El vástago que echa el árbol despues de podado ó cortado. *Sarculus, germen, stolo*. — El arbolito nuevo recién plantado ó para plantar. — El plantel de arbolitos nuevos. *Plantarium*. — RENOVACION. — REMUDA. — ant. LOGRO ó USURA.

RENUNCIA. s. f. El acto de renunciar; y tambien se llama así el mismo instrumento que contiene la renuncia. *Renunciatio, apocha vel instrumentum renuntiationis*. — Dajacion voluntaria, dismision ó apartamiento de una cosa que se posee, ó del derecho á ella. *Renunciatio, dmissio voluntaria, abdicatio*.

RENUNCIABLE. adj. Lo que se puede renunciar. *Renunciabilis*. — Apliase al oficio que se adquiere con facultad de transferirle á otro por renuncia, y no de otro modo, la que si no se hace en tiempo reñera en el rey. *Officium ad alium transmissibile per renuntiationem*.

RENUNCIACION. s. f. RENUNCIA. — SIMPLE. La que se hace pleniamente sin reservar ni frutos ni titulo. *Renunciatio simplex*.

RENUNCIADO, DA. p. p. de RENUNCIAR.

RENUNCIAMIENTO. s. m. RENUNCIA.

RENUNCIANTE. p. a. de RENUNCIAR. El que renuncia. *Renuntians*.

RENUNCIAR. v. a. Hacer dajacion voluntaria, dismision ó apartamiento de alguna cosa que se tiene, ó del derecho y acción que se puede tener. *Renunciare, abdicare, dimittere*. — No querer admitir ó aceptar alguna cosa que se propone ó dice. *Renare, rejicere*. — Despreciar ó abandonar. *Respuere, valedicere*. — En los juegos de naipes no servir al palo que se juega teniendo carta de él. *In chartarum pictarum ludis chartam classis expetite voluntarie non exponere vel reservare*. — RENUNCIARSE Á SI MISMO. f. No hacer su propia voluntad, privarse enteramente de hacer ó dejar de hacer lo que gusta. *Sua ipsius voluntati refragari*.

RENUNCIATARIO. s. m. Aquel á cuyo favor se ha hecho alguna renuncia. *Cui quidquam abdicatum est*.

RENUNCIO. s. m. La falta en que se incurre en el juego de naipes no sirviendo al palo que se juega. Este defecto tiene su pena, sea por malicia ó descuido. *In chartarum pictarum ludis chartæ classis expetite voluntarie*. — met. y f. m. El acto ó dicho contrario á lo que se debia esperar de alguno; y así se dice: á fulano se le ha cojido en un mal RENUNCIO. *Datum factive eujuspiam, opinionis de ipso concepta adversum*.

RENIDÍSIMO, MA. adj. sup. de REÍDO. *Falde contentiosus, ferivus vel acris*.

RENIDO, DA. p. p. de RESIR. — adj. Se dice del que está enojado con otro ó negado á su comercio. *Oppositus, adversarius*.

RENIDOR, RA. s. m. y f. La persona que ríe ó es amiga de reir. *Rixator*.

RENIR. v. n. Contender ó disputar altercandamente de obra ó de palabra. Úsase algunas veces como verbo activo. *Contendere, jurgare, rixari*. — Reprender ó corregir con algun rigor ó amonesta. *Incepere, objurgare*. — v. a. Controveutar alguna especie, ventilar algun punto ó materia con razones y argumentos muy fuertes y eficaces. *Disceptare, disputare, controversare*.

RENON. s. m. ant. RISON.

REO. s. m. El que ha cometido algun delito por el que se hizo digno de castigo. *Reus*. — for. El demandado en juicio civil ó criminalmente á distin-

cion del actor. *Reus*. — La serie ú orden de las cosas que se continúan. *Series, ordo*. — Pie de cosas que se continúan. *Series, ordo*. — Pie de cosas que se continúan en todas las del océano de España. Crece hasta la longitud de cinco pies; aunque en nuestros mares apenas llega á la mitad. Tiene el cuerpo comprimido, la membrana superior más larga que la inferior, y es carnosa, así como la lengua y el pañal, arrojados redondos y negros; los costales son anchos y redondos y blancos; el ojo alelado de la cola amarilla, y de ellas la del lomo más contiguo á la cola menudilla y sin espigas, y la de la cola apurada. Su carne es conestida, y en algunas partes tan estimada como la del salmón. *Salo hucho*. — EA. adj. ant. Cimino o, culpable. *Sons, scelere obstrictus*. — DE ESTADO. El que ha cometido algún grave delito contra el soberano ó la patria. *Lance majestatis reus*.

REOCTAVAR, s. f. OCTAVILLA.

REOCTAVAR, DA. p. p. de REOCTAVAR.

REOCTAVILL, v. a. Sacar la reactiva ú octava parte de la otra octava, que por defecto de la sista se había exigido para la real hacienda. *Partem octavam ex octava parte alii deducere*.

MIRAR DE REOJO, f. Mirar disminuídamente dirigiendo la vista por encima del hombro. *Obliquis oculis, dissimulante aspiciere*. — met. Mirar con desprecio ó enfado. *Despicere*.

REPECAR, v. a. Aparar el ganado la yerba que pasa. *Herbam pascendo alsumere*.

REPECADO, DA. p. p. de REPECAR.

REPEDECER, v. a. Padeecer mucho. Usase tambien como neutro. *Idem pati*.

REPAGADO, f. DA. p. p. de REPAGAR.

REPAGAR, v. a. Pagar mucho ó con exceso alguna cosa. *Fideli, plus nimio pretium solvere*.

REPAGO, s. m. Sitio cerrado con arbores ó plantas. *Repositum*.

REPANTIGADO, DA. p. p. de REPANTIGARSE.

REPANTIGARSE, v. r. Arrellanarse en el asiento, y extenderse para mayor comodidad. *Desidioso recumbere, in seles jacere, recubare*.

REPAPHADO, DA. p. p. de REPAPHARSE.

REPAPHARSE, v. r. Llenarse de comida saboreando y relamiéndose con ella. *Se cibis inurgere*.

REPARABLE, adj. Lo que se puede reparar ó remediar. *Reparabilis*.

REPARACION, s. f. El acto de reparar en el sentido de renovar ó mejorar alguna cosa. *Refectio, instauratio, renovatio*. — En las escuelas se llama aquel acto literario y ejercicio que hacen en ellas los estudiantes diciendo la leccion, y en algunas partes argüendose unos á otros. *Lecturam repetitio, vel relectio scholastica*.

REPARADA, s. f. Movimiento extraordinario que hace el caballo apartando del prouto el cuerpo, porque se espanta ó por picardía.

REPARADO, DA. p. p. de REPARAR.

REPARADOR, DA. s. m. y f. El que repara ó mejora alguna cosa. *Reparator, instaurator*. — El que repara con frecuencia y nimidad. *Censor, nimis frequentator*.

REPARACIONERO, s. m. REPARO ó RIPARACION.

REPARAR, v. a. Componer, aderezar ó emendar el menecalo que ha padecido alguna cosa. *Referre*. — Mirar con cuidado alguna cosa. *Animadvertere, attendere*. — Atender, considerar ó reflexionar. *Considerare, observare, animadvertere*. — En lo moral valé emendar, corregir ó remediar. *Emendare, referre, corrigere*. — Suspenderse ó detenerse por razon de algun inconveniente ó embarazo. *Observare, attendere*. — Oponer alguna defensa contra el golpe para librarse de él. *Defensionem parere, defensionem considerare*. — Defender, resguardar ó precaverse de algun daño ó perjuicio. *Defendere, tutamen adhibere*. — Tomar algun ó vigor, recuperarse ó recobrarise de algun accidente. Usase tambien como reciproco. *Fires referre, assumere*. — Llamam los vacadores dar la última mano á sus obras para

mitarles los defectos que precisamente sacan de los moldes. *Opas retraturare, perpolire*. — v. n. Espasarse, detenerse ó hacer alto en alguna parte. *Gradum sistere*.

REPARARSE, v. r. Contenerse ó reponerse. *Se continere vel temperare*.

REPARATIVO, YA. adj. Lo que repara ó tiene virtud de reparar. *Quod reficit*.

REPARO, s. m. Restauracion, recuperación ó remedio. *Reparatio, instauratio*. — La obra que se hace en las fabricas ú otras cosas que padecen alguna ruina, ó tienen necesidad de componerse ó renovarse, ó pallen menoscado. *Renovatio, reparatio*. — La inspeccion cuidadosa de alguna cosa. *Animadvertio, observatio, nota*. — Advertencia, consideracion ó reflexion que se pone en lo que se dice ó se hace. *Cura, animadvertio, observatio*. — Duda, dificultad ó inconveniente que ocurre sobre la materia que se trata. *Obex, difficultas*. — El contentor que se pone en el estómago al enfermo fortaite que se pone en el estómago al enfermo para dar vigor y fortaleza. *Medicamentum reficiens, recreans, confortans*. — Cualquiera cosa que se pone por defensa ó reparo. *Tutamen, fulcimen*.

REPARTIBLE, adj. Lo que se puede repartir. *Quod distribuit potest*.

REPARTICION, s. f. La accion y efecto de repartir ó distribuir. *Distributio, partitio*.

REPARTIDAMENTE, adv. m. Por partes, en diversas porciones. *Partiti, partium*.

REPARTIDERO, RA. adj. Lo que se ha de repartir. *Partiendus, d striuendus*.

REPARTIDO, DA. p. p. de REPARTIR.

REPARTIDOR, RA. s. m. y f. El que reparte ó distribuye. *Distributor, partitor*. — La persona diputada para repartir. *Distributor, partitor*.

REPARTIMIENTO, s. m. La division que se hace de una cosa para distribuirla por partes. *Distributio, partitio*. — El mismo instrumento en que consta lo que á cada uno se ha repartido. *Syllabus distributionum*. — La reparticion ó carga con que se grava á uno. *Vectigal distributum*.

REPARTIR, v. a. Distribuir una cosa dividiéndola por partes. *Partiri, distribuere*. — Dar ó franquar gracia ó favores. *Dilargiri, impartiri*. — Cargar alguna contribucion ó gravamen por partes. *Vectigal distribuere*. — Distribuir entre dos ó mas alguna cosa. *Dispartiri*.

REPASADERA, s. f. El instrumento de madera de media vara de largo y el grueso de tres dedos, con una caja en el medio y el de uno de ancho, y en ella un hueco con una cuna. Usan de este género de herramientas los que trabajan en madera para sacar en grueso los pelillos. *Lo gis scalper*.

REPASADO, DA. p. p. de REPASAR.

REPASADORA, s. f. La muger que se ocupa en repasar ó carmenar la lana. *Femina lanam carminando repurgans*.

REPASAR, v. a. Volver á pasar por un mismo sitio ó lugar. Usase tambien como neutro. *Fiam repetere*. — Esponjar y limpiar la lana despues de teñida para candarla. *Lanam rursuficere ac repurare*. — Volver á mirar, examinar ó registrar una cosa para asegurarse ó emendar el error que hubiese en ella. *Reversere, recognoscere*. — Volver á explicar la leccion. *Recolere, relegere*. — Volver á recurrir lo que se ha estudiado para asegurarse en ello ó para ver si se ha olvidado. *Relegere, recollere*. — Poner á calentarse un poco la ropa á fin de que se enjague si le ha quedado alguna parte de humedad. *Leviter igne siccare*. — Evitar, dar pasos á la ropa traída y clara. — Evitar mineros revolver y menear la mezcla del azogue y metal para beneficiarlo. *Hydragrum metallumque mixtum convolvere*.

REPASATA, s. f. fam. Repensacion, correccion. *Animadvertio*.

REPASO, s. m. El acto y efecto de repasar. *Actus hydrargyri metallici mixtionem convolvendi*. — El estudio ligero que se hace de lo que se tiene visto ó estudiado para mayor comprension y firmeza en la memoria. *Recensio, relectio*. — El reconocimiento de alguna cosa despues de

hecha para ver si le falta algo. *Recognitio, recensio*. — Repensacion ó castigo. *Animadvertio*.

REPASTADO, DA. p. p. de REPASTAR.

REPASTAR, v. a. Volver á pastar ó á dar pasto. *Iterum pascere*.

REPASTO, s. m. El pasto añadido al ordinario ó regular. *Novus pascuus, iteratus pastus*.

REPATRIAR, v. n. Volver ó restituirse á su patria. *Patriam repetere vel redire*.

REPEANA, s. f. ant. La segunda prana. *Suppeditatum secundum*.

REPECHAR, DA. p. p. de REPECHAR.

REPECHAR, v. a. Suñir por alguna causa ó prepeho, si cuesta atrilla. Usase muy comunmente como neutro. *Sursum per aerisem locum gradi*.

REPECHO, s. m. Cuesta bastante pendiente y no larga. *Ductilis locus, collis*.

REPECIDO, DA. p. p. de REPEDIR.

REPEDIR, v. a. Volver á pedir y suplicar con mucha instancia. *Repetere, iterum postulare*.

REPELADO, DA. p. p. de REPELAR.

REPELADA, adj. V. ENSALADA.

REPELAR, v. a. Sacar ó arrancar el pelo. Dicese propiamente del de la cabeza. *Evellere, vellere, carpium vellere*. — Hacer dar al caballo una carrera corta. *Ad brevem cursum equo calcaria admoveere*. — Cortar la parte superior de la yerba con las manos ó con los dientes, como lo hace el ganado. *Capriam revellere*. — met. Tomar de una cosa poco á poco, por partes ó porciones. *Corpore, vellere, disceperere*.

REPELLENTE, p. a. de REPELLER. Lo que tiene virtud de repeler ó arrojir. Usase tambien como sustantivo masculino. *Repellens, rejiciens*.

REPELLER, v. a. Arrojar, lanzar ó echar de sí una cosa con algun impulso ó violencia. *Repellere*. — Recharzar, contradiçer alguna idea, proposicion ó aserto. *Repellere, rejicere*.

REPELIDO, DA. p. p. de REPELLER.

REPELO, s. m. Parte pequeña de cualquiera cosa que se levanta contra el natural, y sirve de embarazo como REPELO de la pluma ó de las uñas. *Pilus reverus, redivia*. — Lo que no va al pelo. *Aversus pilus*. — Espira ó linea torcida que forman las fibras de alguna madera. *Arboris spira, vena, nodus in orbem convolutus*. — met. Hija ó encuentro ligero. *Levis risa*. — met. Repugnancia, desabrimiento que se muestra al ejecutar alguna cosa. *Aversus, repugnans animus*.

REPELON, s. m. El tiron que se da del pelo, especialmente de la cabeza. *Capillorum vellitatus, evulsio*. — En las medias la hebra que saliendo encoge los puntos que estan inmediatos. *Filium reversum in calcem*. — met. Aquella porcion ó parte pequeña que en tosa ó saca de una cosa como arrancándola ó arrebatándola. *Pars carpium divisa*. — met. La carrera pronta y fuerte que da el caballo. *Brevis et violentus equus cursum velagatio*. — met. Tropezon ó golpe ligero. *Levis offensio vel ictus*. — A REPELONES. mod. adv. con que se explica que una cosa se va tomando poco á poco. *Carpium, vellitatum*. — CATIR DE REPELON. f. Man. Hendir al caballo con las espuelas, corriendo un poco el talon de alajo atrilla. Hay tambien de rodeo y de medio rodeo, que se ejecuta moviendo el talon de fuera adentro. *Calcari equo sursum versum adhibere, admoveere*. — DARSE UN REPELON. f. met. Tener con alguno conversacion ligera. *Per transannam vel levit tractu confabulari*. — DE REPELON. mod. adv. Sin detenerse ó ligeramente. *Pesfunctorie, leviter*.

REPELOSO, SA. adj. Lo que se aplica á la madera que al labrarla levanta pelos. *Filamentis rigens vel asperum lignum*. — met. Quiquilloso, rencilloso. *Rixosus*. — met. El que es muy mirado y delicado de genio. *Rigidus, asper*.

REPELADO, DA. p. p. de REPELLER.

REPELLAR, v. a. Arrojar peladas de yeso ó cal á la pared que se está fabricando ó reparando. *Murum gypso trullicare*.

REPENSADO, DA. p. p. de REPENSAR.

REPENSAR, v. a. Volver á pensar, discurrir ó

reflexionar. *Perpendere*. — Pensar mucho ó con reflexión sobre alguna cosa. *Recogitare*, *perpendere*.

REPENTE. s. m. Movimiento ó suceso súbito ó no previsto. *Sabius motus*. — adv. t. ant. Repentinamente, de repente. *Repente, subito*. — DE REPENTE. adv. prot. Instante, sin preparación, ó sin discurrir ó pensar. *Repente, subito, extempore*.

REPENTIDO, DA. p. p. ant. de REPENTISSE. REPENTINAMENTE. adv. m. de REPENTE. REPENTINO, NA. adj. Pronto, imprevisto, no prevenido. *Subitus, imprevistus, repentinus*.

REPENTISSE. V. r. ant. ARREPENTISSE. REPENTISTA. s. m. y f. El que dice ó compone versos de repente. *Extimporalis versificator*. REPENTON. s. m. El suceso, lance ó acaso grave, que sobreviene sin pensar, y cuando mas descuidado se está. *Improvistus casus*. — El movimiento imprevisto y pronto que le ocurre á alguno para ejecutar alguna cosa con precipitación, y sin pensarla ó premeditarla. *Repentinum vel extemporaneum auxilium*.

REPEOR. adj. f. m. Mucho peor. *Multò pejor*.

REPERCUDIDA. s. f. La reuelta ó retrocesion que hace una cosa. *Repercussio*.

REPERCUDIR. V. n. REPERCUTIR. — v. a. REPERCUTIR.

REPERCUSION. s. f. La vuelta del movimiento de un cuerpo por tocar en otro. *Repercussio, repercussus*. — Reflexión ó reflexión de la luz. *Repercussio, repercussus luminosus*.

REPERCUSIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó eficacia de repercutir. *Repercussivus, repercutiens*. — *Mod. y Cir.* Aplicase á los medicamentos que tienen virtud de repercutir. Usase tambien como sustantivo en la terminación masculina. *Repercutiendi vim habens*.

REPERCUSO. SA. p. p. irreg. de REPERCUTIR.

REPERCUTIR. V. n. Retroceder con violencia un cuerpo herido de otro. *Repercutere*. — REVERBERAR ó RESALTAR. — v. a. *Mod. y Cir.* Reverberar, repeler, hacer que un humor retroceda ó refluya hacia atrás.

REPERTORIUM. s. m. Libro abreviado ó pronotario, en que sacramentamente se hace mención de cosas notables, refiriéndose á lo que se expresa mas latamente en otros escritos. *Repertorium, index*.

REPESADO, DA. p. p. de REPESAR.

REPESAR. v. a. Volver á pesar una cosa para asegurarse de la fidelidad del primer peso. *Iterum ponderare*.

REPESO. s. m. La acción y efecto de repesar. *Ponderationis iteratio*. — El lugar que se tiene destinado para repesar. *Locus ponderationis iterationis destinatus*. — El encargo de repesar. *Pensitandi manus*. — DE REPESO. mod. adv. Con todo el peso de una mole ó cuerpo. *Todo pondero*. — DE REPESO. incl. Con toda la fuerza y eficacia de la autoridad y valimiento ó de la persuasión. REPETENCIA. s. f. REPETICION.

REPETICION. s. f. La reiteración de cualquier acto. *Repetitio*. — Los usos ó distribución ó breves alguna determinada materia que componian los estudios en las universidades literarias. *Prælectio, disceptatio*. — *Part. y Esc.* La obra de pintar ó escultura ó parte de ella repetida por el mismo autor original. *Archætypum seu exemplum ab ipsius auctore iterum depictum vel sculptum*.

— En algunas universidades el acto literario que se tiene antes del ejercicio secreto para recibir el grado mayor. Llámase tambien así sola la leccion de hora de dicho acto. — for. La acción que compete á alguno para demandar lo indebidamente pagado, ó lo que se ha tenido que pagar por otro. — En el reloj es un instrumento con muelle que repite todas las veces que uno quiere la hora que señala ó dio últimamente. *Repetitio horarum horelogii*. — RELOJ DE REPETICION. — *Ret.* Figura en que una misma voz se repite muchas veces en un periodo para dar eficacia á la expresion. *Repetitio*.

REPETIDAMENTE. adv. m. Con repetición. *Iterum atque iterum, sæpius*.

REPETIDO, DA. p. p. de REPETIR.

REPETIDOR, RA. s. m. y f. El que repite. *Repetens*. — El que repasa á otro la leccion que le dio ó explicó el maestro, ó el que toma primero á otro la leccion que le fue enseñada. *Lectionem repetens, hypodidascalus*.

REPETIR. v. a. Volver á pedir, ó pedir muchas veces ó con instancia. *Repetere*. — Volver á hacer lo que se habia hecho, ó decir lo que se habia dicho. *Reiterare*. — for. Demandar lo indebidamente pagado, ó lo que se ha tenido que pagar por otro. *Injuncte vel pro alio soluta in judicio postulare*. — *Paint. y Escult.* Volver á ejecutar un artefacto la obra que originalmente habia hecho el mismo ó alguna parte de ella. Usase tambien como reprocho. *Picturam sculptorem archætypum iterare*. — v. n. Hablando de manjares ó bebidas venir á la boca el sabor de lo que se ha comido ó bebido, y aun no se ha digerido. *Cibi aondium digesti gustum in palatum reverire*. — En algunas universidades es tener el acto publico llamado repetición que precede al ejercicio secreto para recibir el grado mayor.

REPETISSE. V. r. *Paint. y Escult.* Se dice del artista que por su pobreza de ideas usa en todas sus obras de unas mismas actitudes, grupos y leños, etc. *Eandem ferè viam inquit ingenij repetere sive exsulpendo repetere*.

REPETITIVO, VA. adj. Lo que incluye repetición. *Quod repetitionem complectitur, continet*.

REPLICADO, DA. p. p. de REPLICAR. — adj. El que anda muy pulido y presume de ello. *Cerebrigressibus brevibusque progressiens*.

REPLICACION. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial de REPICAPUNTO, y vale que una cosa se ejecuta con primor, y con todas las circunstancias de curiosidad y aseó. *Perpolite, perpulchre, altè, apprare*.

REPLICAR. v. a. Hacer mucho una cosa, reduciéndola á partes muy menudas. *Iterum, minutatim concidere*. — Tener ó hacer sonar con cierta medida y compás las campanas, hiruicordos con el badajo ó lengua. Se dice tambien de otros instrumentos semejantes. *Cerebro sonitu cymbala festive pulsare*. — Volver á picar ó punzar. *Repingere*. — En el juego de los cientos contar á alguna veinte puntos antes que cuente uno el contrario. *Nonaginta puncta continua numerare in ludo ob defectum numerationis adversarii*. — EN SALVO ESTÁ EL QUE REPLICA. *EXPT. f. m.* con que se nota la facilidad del que repite á otro el modo de portarse en las accion s peligrosas, estando él en segu ó fuera del lance.

REPLICARSE. V. r. Picarse, picarse, presumir de alguna cosa. *Gloriari, jactare, ostentare*.

REPLICADO, DA. p. p. de REPLICAR.

REPLICAR. v. a. Epilogar, volver á decir en resúmen. *Epitomare, in compendium redigere*.

REPINADO, DA. p. p. de REPINARSE.

REPINARSE. V. r. Remontarse. *In sublime ferrè*.

REPINTADO, DA. p. p. de REPINTAR.

REPINTAR. v. a. *Paint.* Pintar sobre lo ya pintado ó para restañar cuadros que estan maltratados, ó para perfeccionar mas las pinturas ya concluidas. *Repingere*.

REPINTARSE. V. r. Pintarse ó usar de aditivos con esmero y cuidado. *Pingentia se ac facio illi nitre*. — En los impenitentes se señalaba otra vez la letra fuera de su lugar, lo cual sucede ó por no estar firme la prensa, ó por macerar la imprescion que este seca, ó por ser la tinta de mala calidad. *Inpressas litterarum notas rursus extra ordinem depingi*.

REPIQUÉ. s. m. La acción y efecto de repicar. — El sonido armónico que se hace con las campanas en señal de fiesta ó regocijo. *Cerebra cymbalorum percussio*. — met. Quimera, alteracion ó cuestion ligera que tiene uno con otro. *Contentio levis*. — En el juego de los cientos es el lance en que alguno cuenta noventa puntos antes que cuente uno el contrario. *Nonaginta punctorum continua numeratio*.

REPIQUETE. s. m. Toque ligero y festivo que se hace en la campana con otro instrumento de hierro diverso de la lengua de ella. *Cymbalum leveis, crebra festivaque pulsatio*. — LANCE Ó REINGENCIENTO.

REPIQUETEAR. v. a. Tocar con viveza las campanas ú otro instrumento sonoro. *Cyn bala acute, leviter; crebreque pulsare*.

REPIQUETEARSE. V. r. Reinir dos ó mas, diciéndose mutuamente sentimíentos ó palabras sencillas y de enojo. *Mutuo contentione rixari*.

REPISA. s. t. Especie de mensura que sirve para sostener algun lustro, yeno su otro adorno. *Menstræ architectonicæ genus simulario, signone ab aliis sustinendo*.

REPISO. SA. adj. ant. Pasosero, arrepenitido. — s. m. Vím de inferior calidad que se hace de la uva repisada. *Pinum tæne, vitidum*.

REPITENTE. p. a. de REPETIR. El que repita y sustenta en escudelas el acto de repetición. *Theosium propugnator*.

REPIZCADO, DA. p. p. de REPIZCAR.

REPIZCAR. v. a. PELIZCAR.

REPIZCO. s. m. PELIZCO.

REPLANTADO, DA. p. p. de REPLANTAR.

REPLANTAR. v. a. Volver á plantar en el suelo ó sitio que ha estado plantado. *Reversere, rursus plantare*.

REPLANTEADO, DA. p. p. de REPLANTAR.

REPLANTEAR. v. a. Volver á sembrar la planta de un edificio sobre los cimientos sacados á fin de tierra. *Adificij ichnographiam super fundamenta facta rursus designare, delineare*.

REPLANTEO. s. m. La acción de replantar y la planta que por segunda vez se señala sobre los cimientos del edificio para empezar á levantar la planta. *Ichnographia edificij super camenta designatio, ichnographia yta rursus adhibita*.

REPLECION. s. m. La heura que resulta de la abundancia de los humores en el cuerpo del animal ó del exceso del mantenimiento. *Copia, plethora*.

REPLEGADO, DA. p. p. de REPLEGAR.

REPLEGAR. v. a. Plegar ó doblar muchas veces. *Replecare*.

REPLETO, TA. adj. Muy lleno. Aplicase regularmente á la persona muy llena de humores ó omula. *Repletus, impletus, plethoricus*.

REPLICA. s. f. La instancia ó argumento que se hace á lo que se responde. *Obiectum, objectu*. — La respuesta que se da repugnando lo que se dice ó manda. *Repuignans responsio*. — for. El segundo escrito ó alegacion que presenta cada una de las partes, respondiendo á las excepciones que mutuamente se han opuesto. *Contrascriptum*.

REPLICACION. s. f. Ant. La acción y efecto de replicar ó contraleír. *Replectio*. — ant. Repeccion, reiteracion. *Repletio, reiteratio*. — for. REPLICA.

REPLICADO, DA. p. p. de REPLICAR.

REPLICADOR, RA. s. m. y f. El que replica frecuentemente. *Obli cursor*.

REPLICANTE. p. a. de REPLICAR. El que replica. *Replectans, d'putator*.

REPLICAR. v. n. Instar ó arguir contra la respuesta ó argumento. *Obiecta resellere, replecare, obicere, opposere*. — Responder como repugnando lo que se dice ó manda. *Repliare, contradicere*. — v. a. for. Responder y alegar las partes litigantes contra las excepciones que mutuamente se han opuesto. *Contrascriptum, in judicio exhibere*. — ant. Repetir. *Iterare, repetere*.

REPLICATO. s. m. ant. REPLICA por la respuesta que se da repugnando, etc. — for. ant. REPLICACION ó REPLICA por el segundo escrito que presenta cada uno de los litigantes.

REPLICON. NA. adj. fam. REPLICADER. *Molestus reclamator, disputator*.

REPLICACION. s. t. La acción y efecto de replicar. *Incolarium frequentatio iterata*.

REPOLADO, DA. p. p. de REPOLAR.

REPOLAR. v. a. Volver á poblar. *Rursus tractos frequentare*.

REPODRIDO, DA. p. p. de REPODRIR.
REPODRIR. v. a. Podrir mucho. Usase tam-
bien como reciproco. *Falle pudrisse.*

REPODRIRSE. v. r. met. Pudrirse ó consu-
mirse mucho de callar y disimular algun senti-
miento ó pesar. *Contubescere silentio.*

REPOLLAJ. v. n. Formar repollo las plantas,
como la lombarda, la lechuga, etc. Dicese asimis-
mo de las hojas; y tambien se usa como verbo
reciproco. *Condensum conglobatumque medullu-
m olera quodam efformare.*

REPOLLO. s. m. Especie de col, de que se hace
mucho uso, y que tiene hojas firmes y solidas,
comprimidas y abrazadas tan estrechamente,
que forman entre todas antes de echar el tallo á ma-
nera de una cabeza. *Brassica capitata.* — El
grumo ó cabeza mis ó menos orbicular que for-
man algunas plantas, como la lombarda y cierta
especie de lechugas, apúñase ó apretándose sus
hojas unas sobre otras. *Conglobatum quorundam
oleum condensumque medullium.*

REPOLLO, DA. adj. que se aplica á las
plantas que forman repollo, como la lombarda,
lechuga, etc. *Conglobata planta in gloli for-
mam efformata.* — Lo que tiene la figura de re-
pollo. Aplícase regularmente al hombre grueso y
chico. *Rotundus, torosus homo.*

REPOLLEO. s. m. d. de REPOLLO.
REPONER. v. a. Volver á poner, constituir,
colocar una cosa ó aquél lugar ó estado que tenia.
Reponere. — Reemplazar lo que falta ó lo
que se habia sacado de alguna parte. *Sufficere,
subrogare, resarcire.* — Replicar, oponer. *Obji-
cere, obloqui.* — fur. Volver la causa ó pleito á su
primer estado. *Reponere.*

REPONERSE. v. r. Recobrar la salud ó la ha-
cienda perdida. *Rem familiarem valetudinemve
amissam recuperare.*

REPORTACION. s. f. Sosiego, serenidad, tien-
to, moderacion. *Animi moderatio, cohibitio,
refrenatio.*

(REPORTAD.) DA. p. p. de REPORTAR. — adj.
Moderado, templado, contenido, mirado.

REPORTAMIENTO. s. m. La accion y efecto
de reportar ó reportarse. *Refrenatio.*

REPORTAR. v. a. Refrenar, reprimir ó mo-
strar alguna pasion del ánimo ó al que lo tiene.
Usase tambien como re proco. *Continere, tempe-
rare, moderari.* — Alcanzar, conseguir, lograr,
obtener. *Reportare, adipisci.* — Traer ó llevar.
Reportare, revolvere. — ant. Retribuir, pagar,
recompensar. *Retribuere, rendere.*

REPORTORIO. s. m. REFERTORIO. — ALMA-
NAQUE.

REPOSDADAMENTE. adv. m. Con reposo.
Quiete.

REPOSDADO, DA. p. de REPOSDAR. — adj. Sosie-
gado, quieto, tranquilo. *Requiescens, pascuus.*

REPOSDAR. v. n. Descansar, quietud, intermis-
ion del trabajo. *Quiescere, requiescere.* — Des-
cansar durmiendo un breve sueño. *Quiescem vel
somnum capere.* — Permanecer en quietud y
paz y sin alteracion una cosa. *Quiescere, vacare,
otiosi.* — Estar enterrado, yacer, descansar. *Re-
quiescere.* — Sentarse y purificarse algun liquido,
precipitándose al fondo las partes mas pesadas.
Usase tambien como reciproco. *Liquorem turbidum
subsistere.* — Estar quieto por algun tiempo
un liquido compuesto con varios ingredientes para
que se sature de ellos. *Quiescere.*

REPOSICION. s. f. La accion y efecto de repor-
ner. *Repositio.*

REPOSITORIO. s. m. ant. El lugar donde se
guarda alguna cosa. *Repositorium.*

REPOSO. s. m. Descanso, quietud, intermis-
ion del trabajo ó fatiga. *Quies, requies, vacatio.* —
Tranquilidad y sosiego del cuerpo ó del ánimo. —
ESTAR DE REPOSO. f. ant. Estar de asiento.

REPOSTE. s. m. p. Ar. de RESPENSA.

REPOSTERÍA. s. f. Oficina destinada en las ca-
sas particulares para hacer dulces y bebidas. *Abaci
supellectilis, et potationum prefecti officina.* — La
oficina y empleo de repostero mayor en la
casa real de los antiguos reyes de castilla. *Magni*

penarii regii dignitas. — El conjunto de pro-
visiones ó instrumentos pertenecientes al oficio de
repostero, y la gente que se emplea en este minis-
terio. *Penariorum seu rei penarii collectio.*

REPOSTERO. s. m. En las casas de los podero-
sos oficial á cuyo cargo está hacer bebidas y dul-
ces. *Abaci supellectilis, et potationum prefectus.*

— Paño cuadrado con las armas del principe ó
señor y el cual sirve para poner sobre las cargas de
las acimilas, y tambien para colgar en las ante-
camaras. *Tapes, stragulum, stemmatibus distinc-
tum.* — DE CAMAS. Criado de la reina, á cuyo
cargo está cuidar de la puerta de la antecámara
y nullir los colchones de la cama. *Regii lecti
admini-ter.* — DE ESTRADOS. El mozo que tiene
á su cuidado poner el estrado del rey, y le reco-
gerlo y guardarlo. *Subseworam vel strati servus.*

— MAYOR. Antiguamente en la real casa de Cas-
tilla el séñ á cuyo cargo estaba el mando y go-
bierno de todo lo que pertenece al ramo de pos-
teria de los empleados en ella, y era una perso-
na de las primeras familias de la monarchia. *Pro-
cer rei penarie in domo regia prefe-tus.*

REPREGUNTA. s. f. La réplica ó segunda pre-
gunta que se hace sobre un mismo asunto ó ma-
teria. *Iterata postulatio vel interrogatio.*

REPREGUNTADO, DA. p. p. de REPREGUN-
TAR.

REPREGUNTAR. v. a. Volver á preguntar,
instar sobre la misma pregunta. *Iteratò interro-
gare vel postulare.*

REPRENDEDOR, RA. s. m. y f. ant. REPRE-
SOR.

REPRENDER. v. a. Corregir, reñir, condenar
el dicho ó hecho no conforme á razon. *Reprehen-
dere, arguere.*

REPRENDIDO, DA. p. p. de REPRENDER.

REPRENDIENTE. p. a. de REPRENDER. El que
reprende. *Reprehendens.*

REPRENDIMIENTO. s. m. ant. REPRENSION.

REPRENSIBLE. adj. Lo que es digno de re-
prension. *Reprehensibilis.*

REPRENSION. s. f. Amonestacion ó correccion
que se hace vituperando lo mal hecho ó dicho, ó
lo no conforme á razon. *Incepato.*

REPRENSOR, RA. s. m. y f. El que reprende.
Reprehensor, incceptor.

REPRENSORIO, RIA. adj. ant. Lo que reprende.
Quod reprehendit.

REPRESA. s. f. La detencion ó estancque que se
hace de una cosa. Dicese propiamente del agua que
se detiene y se extiende. *Aquas stagnatio, comp-
ressio.* — met. La detencion y reunion de algu-
nas cosas no materiales, como de los afectos y pa-
siones del ánimo. *Compressio, restrictio.* — MO-
LER DE REPRESA. f. met. que se dice del que ha
estado sin poder hablar por alguna circunstancia,
y en llegando á lograr la ocasion habla en dema-
sia. *Voluptati restricta subito habenas laxare.*

REPRESADO, DA. p. p. de REPRESAR.

REPRESALIA. s. f. Retencion de los bienes de
una nacion con quien se está en guerra ó de sus
individuos. *Clarigatio.* — ant. PRENDA.

REPRESAR. v. a. Recobrar de los enemigos la
embarracion que habian apresado. *Nasam, à
predatore, prodone ablatam, recuperare.* —
Detener ó estancar el agua corriente. *Stagnare,
comprimere.* — met. Detener, contener, reprimir.
Usase tambien como reciproco. *Reprimere, rema-
ri, retinere.*

REPRESARIA. s. f. REPRESALIA.

REPRESANTABLE. adj. Lo que se puede re-
presentar ó hacer visible. *Representabilis, visi-
bilis.*

REPRESANTACION. s. f. El acto de represen-
tar ó hacer presente una cosa. *Representatio.* —
La accion de representar en el teatro algun dra-
ma. *Fabula vel comædia actio.* — El poema
dramático. *Drama.* — Autoridad, dignidad, ca-
rácter ó recomendacion de la persona; y asi se
dice: fulano es hombre de REPRESENTACION en
Madrid. *Decor, dignitas, auctoritas.* — Figura,
imagen ó idea que sustituye las veces de la reali-
dad. *Effigies, imago.* — La súplica ó proposicion

apoyada en razones ó documentos que se hace á
los principes ó superiores. *Relatio vel representatio
ad superiorem.* — for. El derecho de suceder
en los bienes, hazienda ó mayrazgu por la
persona de otro y representandola. *Representatio.*

REPRESENTADO, DA. p. p. de REPRESENTAR.

REPRESENTADOR, RA. s. m. y f. El que re-
presenta. *Representans.* — COMEDIANTE.

REPRESENTANTE. p. a. de REPRESENTAR. El
que representa. — TA. s. m. y f. COMEDIANTE, TA.
— El que representa á alguna persona ausente,
cuerpo ó comunidad. *Vices gerens.*

REPRESENTAR. v. a. Hacer presente alguna
cosa con palabras ó figuras que se fijan en la ima-
ginacion. *Representare.* — Informar, declarar ó
referir. *Referre ad, representare.* — Manifestar
uno en lo exterior alguna cosa que hay ó que le
parece. *Representare, referre.* — Recitar en pú-
blico alguna historia ó tragedia, fingiendo sus ver-
daderas personas. *Fabulam vel comædiam age-
re.* — Subrogarse en los derechos, autoridad ó
bienes de otro, como si fuera la misma persona.

Representare, gerere vices vel personam. —
Ser imagen ó simbolo de alguna cosa, ó imitarla
perfectamente. *Representare, referre.* — ant.

PRESENTAR.

REPRESENTATIVO, VA. adj. Lo que sirve
para representar otra cosa. *Quid aliud referens
vel representans.*

REPRENSION. s. f. La accion y efecto de re-
presar ó represarse. *Actio reprimendi.*

REPRIMENDA. s. f. REPRENSION.

REPRIMIDO, DA. p. p. de REPRIMIR.

REPRIMIR. v. a. Contener, reñrenar, templar
ó moderar. *Cohibere, continere.*

REPROBABLE. adj. Lo que es digno de repro-
bacion ó puede reprebarse. *Reprobandum.*

REPROBACION. s. f. La accion y efecto de re-
probar. *Reprobatio.* — Teol. Propósito ó decreto
de la voluntad divina que excluye del reino de los
cielos á los que no la querido librar de la perdici-
on que encurrimos todos por el pecado original.
Á esta llaman los teólogos *reprobacion negativa.*
Reprobatio peccatoris. — Teol. Propósito ó
decreto de la voluntad divina que condena á las
penas del infierno á los que comocío desde la ete-
rnidad que habian de morir en pecado mortal. Á
esta llaman los teólogos *reprobacion positiva.*

REPROBAMENTE. adv. m. Con reproba-
cion.

REPROBADAMENTE. adv. m. sup. de REPRO-
BADO.

REPROBADÍSIMO, MA. adj. sup. de REPRO-
BADO.

REPROBADO, DA. p. p. de REPROBAR. — adj.
REPROBO.

REPROBADOR, RA. s. m. y f. El que repre-
ueba. *Reprobans.*

REPROBAR. v. a. Condenar, contradecir, ex-
cluir, no admitir ó no aprobar. *Reprobare.* — v. a.
Teol. Decretar la reproblacion. *Peccatorem
reprobare, damnare.*

REPROBATORIO, RIA. adj. Lo que reproblado,
ó sirve para reproblar. *Quid reprobans.*

REPROBO, BA. adj. El que por eterno decreto
está condenado á las penas eternas. Usase tambien
como sustantivo. *Reprobus.*

REPROCHADO, DA. p. p. de REPROCHAR.

REPROCHAR. v. a. Dar en rostro con alguna
cosa. *Rejicere, repellere, incusare, exprobrare.*

— Despedir, reprobar, deschar, desdenar. *Re-
pellere, rejicere, reprobare.*

REPROCHE. s. m. ant. La accion de echar en
cara alguna cosa. *Inproprium, exprobratio.*

— ant. Falta que puede echarse en cara. *Noxa, nota,
inimprobanda, exprobratio.* — ant. Impulsa,
disden, desvio, desaire. *Repulsa, rejectio, asper-
natio.*

REPRODUCCION. s. f. La produccion que de
nuevo ó segunda vez se hace de una misma cosa,
ó la restauracion de la ya deshecha ó destruida.
Reproductio. — fur. La accion de volver á hacer

pr. sentí lo que antecedentemente se dijo y alegó.

REPRODUCIO.

REPRODUCIDO, DA. p. p. de **REPRODUCIR.**

REPRODUCIR. V. A. volver a producir ó producir de nuevo. *Reproducere.*—for. Volver á hacer presente lo que antecedentemente se dijo y alegó. *Reproducere.*

REPROMISIÓN. S. F. Promesa repetida. *Repromissio.*

REPUEBA. S. F. Nueva prueba sobre la que ya se ha dado. *Altera probatio.*

REPUNDO, DA. p. p. de **REPUNTA.**

REPUNTA. S. M. ant. **RETADOR.**

REPUNTA. V. A. ant. **RETAR.**

REPUNTO. S. M. animal que, ó por carecer de pies, ó por tenerlos muy cortos, arrastra el vientre por tierra para andar. *Roptile.*

REPÚBLICA. S. F. Estado en que gobierna el pueblo. *Republica, democratia.*—Cualquier estado ó especie de gobierno político. *Republica, republica administratio.*—Estado en que gobiernan muchos ya de los principales, ya del pueblo ó de ambos estados indistintamente. *Oligarchia, pluriarum, non anius, imperium.*—La causa pública, el común ó su utilidad. *Republica.*—**LITERARIA.** El conjunto de los hombres sabios y eruditos. *Litteraria republica.*

REPUBLICANO, NA. adj. Lo que pertenece á la República. *Quod ad rempublicam attinet.*—Aplicase al ciudadano de una república, y al que es afecto ó este género de gobierno. Usase tambien como sustantivo. *Reipublicæ obediens, populi potentie amicus.*

REPÚBLICO, CA. adj. ant. Lo que es propio de una república ó lo que pertenece á ella. *Am republiam pertinens, reipublicæ proprius.*—s. m. El hombre zeloso y amigo del bien público ó que trata del bien común. *Reipublicæ studiosus, amicus.*—El hombre de represntacion que es capaz de los oficios públicos. *Primus in ordinibus.*

REPUDIACION. S. F. La acción y efecto de renunciar ó reñutar. *Repudiatio.*

REPUDIADO, DA. p. p. de **REPUDIAR.**

REPUDIAR. V. A. Desear ó repeler la muger propia. *Repudiare.*—**RENUNCIAR.**

REPUDIO. S. M. Dimisión de la muger propia. *Repudium.*

REPUDIARSE. V. R. Concomirse interiormente, incomodarse mucho una persona.

REPUESTO, TA. p. p. irreg. de **REPONER.**—s. m. Prevencion que se tiene para cuando sea necesario. *Paratum vel repositum in futurum.*—El aparato ó mesa en que está preparado todo lo necesario para el servicio de la comida ó cena. Dicese tambien de la pieza ó cuarto donde se pone el aparato. *Mensa vel locus, in quo parata eduliorum receptacula deponuntur.*—En el juego del hombre es la obligacion que tiene el que entra de poner tanta cantidad cuanta habia en la polla, por no haber hecho las hazas que son precisas para ganarla. *In ludo multa repositio.*—**DE REPUESTO.** mod. adv. de **PREVENCION.**

REPUGNADO, DA. p. p. de **REPUGNAR.**

REPUGNANCIA. S. F. Oposicion ó contradiccion entre dos cosas. *Repugnancia.*—Tefio, aversion á las cosas ó personas. *Avorsio.*—Aversión ó resistencia que se siente á consentir ó hacer alguna cosa. *Repugnancia.*—**FILAS.** Incompatibilidad de los atributos ó cualidades en una misma cosa. **REPUGNANTE. P. A.** de **REPUGNAR.** Lo que repugna. *Repugnans.*

REPUGNANTEMENTE. adv. m. Con repugnancia.

REPUGNANTÍSIMO, MA. adj. sup. de **REPUGNANTE.** *Valde repugnans.*

REPUGNAR. V. A. Tener oposicion una cosa á otra. *Repugnare.*—Contradecir ó negar una cosa. *Repugnare, reclamare.*—Hacer de mala gana ó admitir con dificultad alguna cosa. *Agere vel gravitate ferre vel succere.*—**VÍLOS.** Implicar ó no poderse verificar una cosa de otra. *Repugnare.*

REPULGADO, DA. p. p. de **REPULGAR.**—adj. **AFECTADO.**

REPULGAR. V. A. Retorcir la orilla del lienzo, seda, paño ó otra tela con el dedo pulgar y cosquilla. *Repulcare, complicare.*—Hacer repulgos y labores en las empuñadas, pasteles y otras cosas de pasta. *Placente oram crustane opere pistorio convolvere, configurar.*

REPULGO. S. M. La torcedura que se hace al lienzo, paño ó otra cosa cosida con hilo ó seda á pespunte ó ramilla. *Plicatura, replicatio.*—La gracia y adorno exterior que hacen á las empuñadas ó pasteles al redor de las masas. *Massa plicatura.*—**REPARAR EN REPULGOS DE EMPANADA.** f. m. y f. mud. Detenerse ó asirse de cosas de poca importancia. *In re levisima offerri.*

REPULIDO, DA. p. p. de **REPULIR.**—adj. Acicalado, perjuicado. *Polius, circumans.*

REPULIR. V. A. Volver á pulir, pulir de nuevo. *Repulire.*—met. Acicalar, componer con denada á las etaciones. Usase tambien como reciproco. *Nimis ornare, exornare.*

REPULSA. S. F. Desprecio ó denegacion de lo que se pide. *Repulsa.*

REPULSADO, DA. p. p. de **REPULSAR.**

REPULSAR. V. A. Desear, repeler ó despreciar una cosa, negar lo que se pide ó pretender. *Repellere, rejicere, renuere.*

REPULSION. S. F. Fis. La acción ó efecto de repeler. *Repulsio.*—**REPULSA.**

REPULSIVO, VA. adj. Lo que tiene acción ó virtud de repulsar. *Repulsandi vim habens.*

REPULSO, SA. p. p. irreg. ant. de **REPULIR.**

REPULSO. S. M. Movimiento violento de cuerpo, especie de encojida ó corcovó que se da por temor ó susto. *Salsalatio.*—**REHILLTE,** flechilla.—met. Demostracion exterior y violenta de la sorpresa que causa algun suceso inesperado. *Motis exarbatonibus signum.*—**GERM.** El acetre.

REPUNTA. S. F. PUNTA Ó CAJO DE TIERRA.—Cosa muy corta, pequeña porcion ó parte minima de alguna cosa. *Particula.*—Desazon, quimera ó quimera. *Idem.*

REPUNTADO, DA. p. p. de **REPUNTA.**

REPUNTA. V. R. *Naut.* Empezar la mar á moverse para la creciente. *Maris astum incipere.*

REPUNTARSE. V. R. Empezar á volverse el vino, tener punta de vinagre. *Accescere, subaccescere.*—**D.** sazomarse, indisponeerse ligeramente una persona con otra, ó tener entre sí algun leve y pasajero resentimiento. *Exacerbari.*

REPURGADO, DA. p. p. de **REPURGAR.**

REPURGAR. V. A. Volver á limpiar ó purificar una cosa. *Iteratò vel de novo purgare.*

REPUTACION. S. F. Fama y crédito en que está alguno por sus prendas ó acciones. *Existimatio.*

REPUTADO, DA. p. p. de **REPUTAR.**

REPUTANTE. P. A. de **REPUTAR.** El que reputa. *Reputans.*

REPUTAR. V. A. Estimár, juzgar ó hacer concepto del estado ó calidad de alguna cosa. *Estimare, existimare.*—**APRECIAR;** y asi se dice: esto está reputado en tanto.

REQUEBRADILLO, LLA. adj. d. de **REQUEBRADO.**

REQUEBRADO, DA. p. p. de **REQUEBRAR.**

REQUEBRAR. V. A. El que requiebra. *Blandilo pua, amoris affector.*

REQUEBRAR. V. A. Volver á quebrar en piezas mas menudas lo que estaba ya quebrado. *Minutatim frangere, concidere.*—met. Galautear, cortejar á una dama, decir requiebros. *Blanditis vel lenocinis amorem excitare, accendere, amonitis verbis ludere.*

REQUEJAMIENTO. S. M. ant. **QUEJA** Ó SENTIMIENTO.

REQUEJAR. V. A. ant. **QUEJARSE** Ó **DARSE** POR SENTIDO.

REQUEMADO, DA. p. p. de **REQUEMAR.**—adj. Lo que está de color oscuro denegrido, especialmente por haber estado mucho al sol. *Adustus.*—Un género de tejido de gadomuy negro y con cordoncillo, sin lustre, de que se hacian mantos. *Subtilis tela atra.*

REQUEMAMIENTO. S. M. **REQUEMO.**

REQUEMANTE. P. A. de **REQUEMAR.**

REQUEMAR. V. A. Volver á quemar ó tostar con exceso alguna cosa. *Torrere, adurere.*—Sacar el jugo de las plantas haciéndoles perder su verdor. *Exurere, calcinare.*—**REQUEMAR.**—Hablado de la sangre ó de los humores del cuerpo humano entenderlos excesivamente. *Accendere, inflammare.*

REQUEMARSE. V. R. Sentir interiormente y no explicarse. *Aduri.*

REQUEMAZON. S. F. **REQUEMO.**

REQUERIDO, DA. p. p. de **REQUERIR.**

REQUERIDOR. S. M. El que requiere. *Qui requirit.*

REQUERIMIENTO. S. M. for. Acto judicial por el cual se amenaza que se haga ó se deje de ejecutar alguna cosa. *Monitio juridica vel denuntiatio.*—Intimacion al efecto de lo que se pasa á uno haciéndole saber de alguna cosa con autoridad pública. *Postulatio, denuntiatio.*

REQUERIR. V. A. Intimar, avisar ó hacer saber alguna cosa con autoridad pública. *Monere, denuntiare.*—Reconocer ó examinar el estado en que se halla alguna cosa. *Solicitare, requirere.*—Necesitar ó ser necesario. *Requirere, requirere.*—Acudir ó suministrar alguna cosa. *Currere, sollicite.*—Solicitar, pretender, explicar su deseo ó pasion amorosa. *Allicere, sollicite.*—Inducir, persuadir. *Cohortari, suadere.*

REQUESON. S. M. Coagulation de las partes melleosas y caseas de la leche, que se hace haciéndola con un poco de cuajo, y separando después el suero por un colador. *Pinguis est casea lactis pars coctione coagulata.*—La segunda cuajada que se saca del residuo de la leche después de hecho el suero.

REQUESONARSE. V. R. Cortarse la leche, y empezar á hacerse requeson. *Decoctum lac coagulari.*

REQUÍBE. S. M. **ARREQUÍBE.**

REQUIEBRO. S. M. El dicho ó palabra dulce, amorosa, atractiva con que se expresa la ternura del amor. *Affectio amatoria vel blanditio.*—El quiebro ó trinado que se hace en la voz quando se canta. *Sonus vocis inflexus, modulationis inflexio.*

REQUINTADO, DA. p. p. de **REQUINTAR.**

REQUINTADOR, RA. s. m. y f. El que requinta en los mates de los arrendamientos. *Licetator quintam laticationis partem augens.*

REQUINTAR. V. A. Pujar la quinta parte en los arrendamientos después de rematados y quintados. *Quantum conductiois partem quintando rursum augere.*—met. Sobrepujar, exceder, aventajar mucho. *Longe prestare, antecellere, superare.*—**Mús.** Solrar ó bajar cinco puintes una cuerda ó tono. *Tonium remittere.*

REQUINTO. S. M. Segundo quinto que se saca de una cantidad de que se habia extraido ya la quinta parte. *Quinta pars rursum. Quintam partem deducta.*—La puja de quinta parte que se hace en los arrendamientos después de haberse rematado y quintado. *Quintum conductiois partem augere.*—**SERVICIO** extraordinario que se impuso á los indios del Perú y en algunas otras provincias en el reinado de Felipe II, y era una quinta parte de la suma de sus contribuciones ordinarias. *Tributi genus extra ordinem indis imperati.*

REQUISA. S. F. La visita y reconocimiento de los presos y prisiones que por el día y por la noche repite el carcelero. *Quotidiana incarcerationum requisitio à carceris custode preacta.*

REQUISICION. S. F. for. ant. **REQUERIMIENTO.**

REQUISITO, TA. p. p. irreg. de **REQUERIR.**—s. m. La circunstancia ó condiccion que se requiere para alguna ó sus. *Requisitum.*

REQUISITORIO, RIA. adj. que se aplica á lo que se dice de un juez ó otro, en que le requieren, con el termino que se debe, que se algun mandamiento suyo. Usase regularmente sustantivo en la terminacion femine y algunas veces en la masculina.

colina. *Requisitorum littere, postulatio unus iudicis ad alterum.*

RES. s. f. Cualquier animal cuadrúpedo de algunas especies domésticas, como del ganado vacuno, lanar, etc. ó de las salvajes, como venados, jabalíes, etc. *Pecus.* — **DE VENTRE.** La res paridera en los rebatos, vacadas, etc. *Pecus fecundum.* — **Á LA RES VIEJA ALIVIALE LA RESIA:** ref. que significa, a que se debe procurar a los viejos el alivio en las cargas y trabajos.

RESABER. v. a. Saber muy bien una cosa. *Plane scire.* — **v. n.** Ser demasiado melicillo, bachelier, y no saber enfado con lo que dice al que le oye. *Sciantem se fatiare vel sciolium.*

RESABIADO, DA. p. p. de RESABIR.

RESABIR. v. a. Hacer tomar algún vicio ó mala costumbre. Úsase también como reciproco. *Vitium parare, contrahere.*

RESABIRSE. v. r. Disgustarse ó desazonarse. *Excacerbari.* — **SABORARSE.**

RESABIO, DA. p. p. de RESABIR. — **ADJ.** El que se precia de muy sabio y entendido. *Doctus, peritus, sciolus.*

RESABIO. s. m. El sabor desagradable que deja alguna cosa. *Ingratus sapor.* — Vicio ó mala costumbre que se toma ó adquiere. *Vitium.* — met. act. Disgusto. *Tedium.*

RESACA. s. f. El movimiento que hace la onda del agua del mar y ríos caudalosos cuando se retira volviendo de la orilla ó playa. *Refluxus maris motus.*

RESACAR. v. a. ant. SACAR.

RESALADO, DA. adj. que se aplica á la persona que tiene mucha sal, chiste, gracia y meno. *Festivus, jocosus.*

RESALIDO, DA. p. p. de RESALAR.

RESALAR. v. n. *Arg.* Salir afuera ó al aire en los edificios u otras cosas. *Exsulare, protendi.*

RESALTAR. v. n. Rechazar ó dar segundo bote ó salto un cuerpo por la mayor fuerza ó resistencia que balle en otro que toca ó tropieza. *Resilire.* — Saltar, ó separarse ó disminuirse un cuerpo que estaba pegado á otro; y así se dice: esta pintura ó barniz resalta. *Resilire.* — Sobresalir en parte ó salir en otro en los edificios u otras cosas. *Exsulare, protendi, prominere.* — met. Venir prontamente alguna cosa á los ojos por singularidad. *Resilire, ferire, oculos perstringere.*

RESALTE. s. m. La parte que sobresale de las demas en alguna cosa. *Prominentia.* — *Arg.* **RESALTO.**

RESALTO. s. m. El reclamo ó repeticion que hace un cuerpo dando en otro de mayor consistencia. *Resultatio, reiectus.* — *Arg.* La parte que sobresale de la línea principal. *Prominentia.* — La que sobresale algo en una superficie que debia ser plana. *Eminens.* — *Mont.* Modo de cazar al jabalí, que consiste en tirarle el ballestero al tiempo que obligado á levantarse y salir de su cama, se para á reconocer de lo que leuye. *Apri consistentis ietus.*

RESALUDAR, DA. p. p. de RESALUDAR.

RESALUDAR. v. a. Corresponder á la salutacion, cortesía ó atencion de otro. *Resalutare.*

RESALUTACION. s. f. Correspondencia á la cortesía ó salutacion que otro hace. *Resalutatio.*

RESARCIMIENTO. s. m. La accion y efecto de resarar. *Compensatio.*

RESARCIR. v. a. Indemnizar, reparar, compensar un daño, perjuicio ó agravio. Úsase también como reciproco. *Resarcire, compensare.*

RESBALADERO. s. m. El lugar expuesto á que alguno se de-dice y caiga. *Lubricus locus.* — **RA.** adj. RESBALADIZO por el parace en que os falta resbalar. — met. Lo que expone á incurrir en alguna falta. *Lubricus.*

RESBALADIZO. ZA. adj. Lo que resbala ó escurre facilmente. *Quod facile labitur.* — Aplicado al parage en que está expuesto alguno á resbalarse.

RESBALADORA, RA. s. m. y f. El que resbala. *Qui labitur.*

RESBALADURA. s. f. La señal ó huella que queda de haber resbalado. *Lapsus vestigium.*

RESBALAMIENTO. s. m. RESBALON.

RESBALANTE. p. a. de RESBALAR. Lo que resbala ó se desliza. *Lubens.*

RESBALAR. v. n. Escurrir ó deslizarse una cosa, irse los pies. Úsase tambien como reciproco. *Labii.* — met. Faltar á su obligacion, ó caer en alguna culpa ó cometer algun deslizo. Úsase tambien como reciproco. *Labii.*

RESBALON. s. m. El acto de resbalar ó el principio de la caída. *Lapsus, prolapsio.* — met. Caída ó deslizo en algun delito ó culpa. *Lapsus.*

RESBALOSG. s. A. adj. RESBALADERO. — **RESBALADERO.**

RESBALADO, DA. p. p. de RESCALDAR.

RESCALDAR. v. a. ESCALDAR.

RESCALDO. s. m. ant. RESCOLDIO.

RESCATADO, DA. p. p. de RESCATAR.

RESCATADO, RA. s. m. y f. El que rescata. *Redemptor.*

RESCATAR. v. a. Rescobrar por precio lo que el enemigo ha robado. Por extension se entiende de cualquiera cosa que pasó á ag. na mano. *Redimegre.* — Cambiar ó trocar una cosa por otra. Es muy usada en las Indias. *Permutare, commutare.*

— Redimir la vejezion, libertar del trabajo ó contra-tiempo. *Redimere.*

RESCATO. s. m. El recelo ó retencion por precio de lo que robó el enemigo. Latamente se toma por el que se hace de cualquier cosa que está en poder de otro. *Redemptio.* — El mismo dinero con que se rescinde ó rescata. *Pretium redemptionis.* — Cambio ó permuta. *Permutatio.*

RESCAZA. s. f. Pescado. ESCORFINA.

RESCINDIDOR, DA. p. p. de RESCINDIR.

RESCINDIR. v. a. Anular, invalidar algún contrato, obligacion, testamento. *Rescindere.*

RESCISION. s. f. La accion y efecto de rescindir. *Rescissio.*

RESCISORIO, RIA. adj. Lo que rescinde ó sirve para rescindir o lo que puede rescindirse. *Rescissorius.*

RESCOLDO. s. m. La ceniza caliente que conserva en sí alguna brasa muy menuda. *Cineres prunarum reliquis misui.* — met. Escorzor, anzuelo ó escrupulo. *Uredo animi, scrupulus, anxietas.*

RESCONTRADO, DA. p. p. de RESCONTAR.

RESCONTAR. v. a. Compensar en las cuentas una partida con otra. *Compensare, reponere.*

RESCRIBIR. v. a. Contestar, responder por escrito á alguna carta ó papel. *Rescribere.*

RESCRIPTO. s. m. Orden, mandato del príncipe, y por motu proprio, o en respuesta á la supplica ó requerimiento que se le hace por escrito. *Rescriptum.*

RESCRIPTORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á los rescriptos. *Ad rescripta pertinens.*

RESCRITO. s. m. ant. RESCRIPTO.

RESCUENTRO. s. m. Compensacion de una partida con otra en una cuenta. *Compensatio.*

RESECACION. s. f. La accion y efecto de resacar ó resacasarse. *Exciscutio.*

RESECADO, DA. p. p. de RESACAR.

RESECAR. v. a. Secar mucho. Úsase tambien como reciproco. *Excicare.*

RESECO. CA. adj. Lo demasiado seco. *Exciccatus nimis, aridus.* — Se aplica á las personas excesivamente llacas y de pocas carnes. *Macer nimis.* — s. m. Parte s. ca. del árbol ó arlusto. *Exciccatio.* — Entre comoleros la parte de cera que queda sin melar. *Affecta cera.*

RESEGUADO, DA. p. p. de RESEGAR.

RESEGAR. v. a. Volver á segar una tierra ya segada. *Iterum metere.*

RESELLADO, DA. p. p. de RESELLAR.

RESELLANTE. p. a. de RESELLAR. El que resella. *Stedium apponens.*

RESELLAR. v. a. Volver á sellar la moneda u otra cosa. *Iterum sigillo munire.*

RESELLO. s. m. El segundo sello que se echó á la moneda ó otra cosa. *Iterata obversatio.*

RESEMBLAR. v. n. ant. Asemejarse, parecerse una cosa á otra. Usálase tambien como reciproco. *Similem esse.*

RESEMBRADO, DA. p. p. de RESEMBRAR.

RESEMBRAR. v. a. Volver á sembrar un mismo terreno ó parte de él. *Iterum seminare.*

RESENTIDISMO, MA. adj. sup. de RESENTIDO. *T ade indignatus vel commotus.*

RESENTIDO, DA. p. p. de RESENTIRSE.

RESENTIMIENTO. s. m. La muestra ó señal de sentirse ó quebrantarse alguna cosa. *Fissura, rima.* — met. Desazon, desabrimiento ó queja que queda de algun dicho ó accion ofensiva. *Offensus, dolor, animi exacerbatio.*

RESENTIRSE. v. r. Empezar á flaquear ó sentirse una cosa. *Fissuris vel rimis labovare, fitti.* — met. Dar muestras de sentimiento ó pesar por alguna cosa. *Sabracari, exacerbari.*

RESEÑA. s. f. Revista que se hace de la tropa. *Revisio copiarum vel militum.* — La nota que se toma de las señas ó marcas distintivas del cuerpo del hombre ó de algun animal para venir en conocimiento de ellos. *Notae corporis hominis.* — La señal que previamente anuncia ó dá á entender alguna cosa. *Signum.*

RESEÑADO, DA. p. p. de RESEÑAR.

RESEÑAR. v. a. Tomar ó sentar las señas de alguno para venir en conocimiento de él. *Notas, signa aditus cupere.*

RESEQUIDO, DA. adj. Dicho de una cosa que siendo húmeda por su naturaleza, se la vuelve seca por accidente. *Lascivatus.*

RESEVA. s. f. Guarda o custodia que se hace de alguna cosa, ó prevencion de ella para que sirva á su tiempo. *Reservatio, positio.* — El secreto que se guarda ó encarga. *Arcanum, secretum.*

— La excepcion que el superior hace de parte de las facultades que concede al inferior. — **RESERVACION** ó **EXCEPCION.** — met. Arte ó cautela para no descubrir el interior. *Cautela, calliditas.* — Discrecion, circunspeccion, comedimiento. *Prudentia, circumspectio.* — for. La declaración que hace el juez en su sentencia de que por ella no se le perjudica ó alguna de las partes para que pueda deducir su derecho en distinto juicio ó de distinto modo. — La accion de reservar solemnemente el Santísimo Sacramento. — *En algunas partes*

RESERVADO por el Sacramento. — **Á RESERVA.** mod. adv. A escondidas, con secreto. — **SIN RESERVA.** mod. adv. Abierta ó sinceramente, con franqueza, sin disfraz. *Ingenue, ex animi sententia.*

RESERVACION. s. f. La accion y efecto de reservar. *Reservatio.*

RESERVADAMENTE. adv. m. Con reserva ó bajo sigilo. *Secrete.*

RESERVADO, DA. p. p. de RESERVAR. — adj. Cauteloso, detenido en manifestar su interior. *Prudens.* — Comedido, discreto, circunspecto. *Cautus.* — s. m. En algunas partes el Sacramento de la Eucaristia que se guarda en el sagrario. Así se dice en tal iglesia no hay RESERVADO.

RESERVAR. v. a. Guardar para en adelante ó para cuando sea necesario alguna cosa de las que actualmente se manejan. *Reservare.* — Dilatar para otro tiempo lo que se habia de ejecutar ó comunicar al presente. *Reservare, reponere, differre.* — Exceptuar, dispensar de alguna ley común. *Excipere, eximere.* — Separar ó apartar alguna cosa de lo que se distribuye, y retenerla para sí ó para entregarla á otro. *Reservare.* — Retener ó no comunicar alguna cosa, ó el secreto ó conocimiento de ella. — Embarbar, ocultar, barrar alguna cosa. *Reservare, abscondere.* — Lin-cubrar u ocultar el Santísimo Sacramento que está bari manifestado en el palacio y en las casas principales, hablando de los eucados, es JUILAR. — Se dice en algunos lugares de naipes de ciertas cartas con que no hay obligacion de servir, y con que se mata estando le acomoda al que las tiene.

RESERVARSE. v. r. Conservarse ó usarse deteniendo para mejor ocasion. *Sece reservare vel servare.* — Cautelarse, precavirse, guardarse, desconfiar de alguno. *Cavere aliquem.*

RESERVIADO, DA. p. p. de RESERVAR. — s. m. Destempe ó indisposicion causada por la traspara-

cion deitada. *Constipatio corporis ex frigore.* — En algunas partes el riego que se da á la tierra cuando está seca y dura para que se pueda arar.— COGERE ó COERERE EL RESFRIADO. Fr. Restituirle su estado natural los líquidos que se alteraron por la constipación. *Ex obstructione frigoris ad san-tatem restitui.*

RESFRIADOR. s. m. El que resfria. *Refrigerator.*

RESFRIADURA. s. f. En las caballerías RESFRIADO.

RESFRIAMIENTO. s. m. ENFRIAMIENTO.

RESFRIANTE. p. a. de RESFRIAR. Lo que resfria. *Refrigerans.*

RESFRIAR. v. a. ant. ENFRIAR. — Refrescar, templar el calor. *Refrigerare.* — met. Enfriar, templar el ardor ó fervor. Usos: también como reciproco — v. n. Empezar á hacer frío.

RESFRIARSE. v. r. Destemplanse el cuerpo del animal por cerrarse los poros impidiéndose la transpiración. *Frigore obstrui.*

RESFRIO. s. m. RESFRIADO.

RESGADO, DA. p. p. de RESGAR.

RESGAR. v. a. ant. RASGAR.

RESGUARDAR. DA. p. p. de RESGUARDAR.

RESGUARDAR. v. a. Defender ó reparar. *Procurari, defendere.*

RESGUARDAISE. v. r. Cautelarse, precaverse ó prevenirse contra algun daño. *Cavere.*

RESGUARDO. s. m. La guardia y seguridad que se pone en alguna cosa. *Cautio, procuratio.*

— Defensa ó reparo. — La seguridad que por escrito se hace en las deudas ó contratos. *Cautio.* — El cuidado de zelar que no se introduzcan géneros de contrabando ó sin pagar los derechos los que los adenan. — El conjunto de los empleados en el cuidado de que no se introduzcan géneros de contrabando ó sin pagar los derechos.

RESIDENCIA. s. f. Morada, domicilio ó asistencia ordinaria en algun lugar. *Residentia.* — La mansion ó permanencia en el lugar en que se tiene algun empleo ó ministerio eclesiástico ó secular para cumplir con las obligaciones que le son anejas. — El espacio de tiempo de un año ó más que deute residir el eclesiástico en el lugar de su beneficio. *Residentia.* — La cuenta que toma un juez á otro ó á otra persona de cargo público de la administracion de su oficio por aquel tiempo que estuvo á su cuidado. Por extension se dice de otros cargos que se hacen ó de la cuenta que se pide. *Ratio, inquisitio.* — El cargo ó ministerio del residente por su príncipe en alguna corte extráñera. *Munus regii procuratoris assidui.* — La casa de jesuitas que no está erigida en colegio ni en profes, ni es granja ni casa de campo. *Residentia.* — El proceso ó autos formados al residente. *De ratione residentia instrumenta.*

RESIDENCIAL. DA. p. p. de RESIDENCIAR.

RESIDENCIAL. adj. que se aplica al empleo ó ministerio que pide residencia personal. *Quod presentiam desiderat.*

RESIDENCIAR. v. a. Tomar cuenta á alguno de la administracion del empleo que se puso á su cargo. Por extension se dice de la cuenta que se pide ó cargo que se hace en otras materias. *Rationem petere, inquirere.*

RESIDENTE. p. a. de RESIDIR. El que reside ó mora en algun lugar. *Incola, commorans.* — El ministro que reside en alguna corte extráñera para los negocios ó de su soberano sin el carácter de embajador. *Regius procurator assidui.*

RESIDENTEMENTE. adv. m. Con ordinaria residencia ó asistencia. *Constanter, assidui.*

RESIDIR. v. m. Morar en algun lugar ó estar de asiento en él. *Commorari, incolere.* — Estar cualquier cosa inmaterial en una persona, etc. *Esse.* — Asistir uno personalmente, y permanecer por tiempo determinado en el lugar por razon de su empleo, dignidad ó beneficio. *Commorari.*

RESIDUO. s. m. Parte ó porcion que queda de algun todo. *Residuum, reliquum.*

RESIENFRA. s. f. La sienbra que se hace en

un terreno sin dejarle descansar. *Continua seminatio.*

RESIGNA. s. f. La renuncia que se hacia del beneficio eclesiástico á favor de un sugeto determinado.

RESIGNACION. s. f. La entrega voluntaria que uno hace de sí, poniéndose en las manos y voluntad de otro. *Resignatio.* — RESIGNA.

RESIGNADAMENTE. adv. m. Con resignacion.

RESIGNADÍSIMO, MA. adj. sup. de RESIGNADO. *Valde a qui tus.*

RESIGNANTE, DA. p. p. de RESIGNAR.

RESIGNANTE. p. a. de RESIGNA. El que resigna. *Resignans.*

RESIGNAR. v. a. Renunciar ó hacer donacion de algun beneficio eclesiástico á favor de un sugeto determinado. *Resignare.*

RESIGNARSE. v. r. Rendirse, entregarse, humillarse á la voluntad de otro, ponerse en sus manos. *Voluntati alterius se tradere, committere.*

RESIGNATARIO. s. m. El sugeto en cuyo favor se hacia la resigna.

RESINA. s. f. Materia viscosa, inflamable y viscosa que sudan ciertos árboles, y especialmente el pino. *Resina.*

RESINOSO, SA. adj. que se aplica á lo que tiene ó destila resina. *Resinosus.*

RESISA. s. f. La octava parte que se saca de la otra octava que en el vino, viñagre y aceite se habia cobrado por el derecho de la sisa. *Festigat quod ex secundis librae, seu mensura diminutione confertur.*

RESISADO, DA. p. p. de RESISAR.

RESISAR. v. a. Acliar las medidas ya sidadas del vino, viñagre y aceite, rebajando de ellas lo correspondiente á la resisa. *Diminutas mensuras iterum diminuire.*

RESISTENCIA. s. f. La accion y efecto de resistir. *Resistentia, repugnantia.*

RESISTENTE. p. a. de RESISTIR. Lo que resiste ó se resiste. *Resistens.*

RESISTERO. s. m. El tiempo de medio día hasta las dos en el verano cuando el sol tiene mayor fuerza. *Solis astus.* — El calor causado por la reverberacion del sol, y el lugar en que se percibe. *Solis reverberatio, repressusio.*

RESISTIBLE. adj. c. Lo que puede resistirse, aguantarse, soportarse. *Tolerabilis, patibilis.*

RESISTIDO, DA. p. p. de RESISTIR.

RESISTIDITO, HA. s. m. y f. El que resiste. *Qui resistit.*

RESISTIR. v. n. Oponerse un cuerpo ó una fuerza, á la accion ó violencia de otra. Usase tambien como reciproco. *Resistere.* — Repugnar, contradicir. *Resistere, repugnare.* — v. a. Tolerar, aguantar ó sufrir. *Suffere, tolerare, sustinere.* — Combatir las pasiones, deseos, etc. — Rechazar, repeler ó contrastar. *Repellere, obviare, impetum reprimere.*

RESISTIRSE. v. r. Bregar, forcejar. *Contendere.*

RESMA. s. f. El mazo de veinte manos de papel. *Chartarum quingentarium.*

RESOBRAR. v. n. Sobrar mucho. *Multum superesse.*

RESOBRIÑO, NA. s. m. y f. El hijo del sobriño carnal. *Consobrini filius.*

RESOL. s. m. La reverberacion del sol de un cuerpo en otro. *Solis reverberatio, repressusio.*

RESOLADO, DA. p. p. de RESOLAR.

RESOLANA. s. f. RESOLANO.

RESOLANO. s. m. El sitio donde se toma el sol resguardado del viento. *Solarium.*

RESOLAR. v. a. Volver á solar.

RESOLAR. v. n. ant. RESOLAR.

RESOLUBLE. adj. Lo que se puede resolver fácilmente. *Quod facile solvi potest.*

RESOLUCION. s. f. La determinacion que se toma sobre un negocio. *Resolutio, deliberatio, consilium.* — Animo, valor ó arrojo. *Fortitudo, magnanimitas, animositas.* — El curso ó solucion de alguna duda ó dificultad. *Solutio resolu-*

tio. — *Med. y Cir.* La disipacion ó evaporacion del humor por los poros ó por la insubstancia transpiracion ó por otra via. *Humoris resolutio, extrispatio, exhalatio.* — La disolucion de un todo por desmenuarse ó separarse sus partes. *Dissolutio.* — Desembarazo, libertad ó despejo en decir ó hacer alguna cosa. *Expeditio, liberans.* — Analisis ó division que fisica ó mentalmente se hace de un compuesto en sus partes para reconocerlas cada una de por sí. *Resolutio.* — Actividad, prontitud, viveza. *In agendo celeritatis.* — Resumen. *Epilogo.* — EN RESOLUCION. mod. adv. En sustancia, en suma, en pocas palabras, en resacasidas cuentas, en conclusion. *Uno verbo.*

RESOLUTAMENTE. adv. m. ant. RESULTATIVAMENTE.

RESOLUTÍSIMO, MA. adj. sup. de RESULTO.

RESOLUTIVAMENTE. adv. m. Con decision.

RESOLUTIVO, VA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud de disolver, dividir, y atenuar las humores. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Quod solvere seu laxare vult.* — *Physic.* al dudar ó melocho en que se procede analiticamente por resolucion. *Analyticus.*

RESOLUTO, TA. p. p. irreg. ant. de RESOLVER. — adj. RESULTO. — Complicado, diverso, resumido. *In compendi redactus.* — Versado, diestro, expedito. *Fersatus, assuefactus, proutus.*

RESOLUTORIAMENTE. adv. m. Con resolucion. *Absolutè.*

RESOLUTORIO, RIA. adj. Lo que tiene resolucion. *Ceter, proutus.*

RESOLVENTE. *Fis. y Med.* p. a. de RESOLVER. Lo que resuelve, disipa ó atenua. *Solvens.*

RESOLVER. v. a. Decidir, determinar sobre alguna materia. *Resolve, deliberare, decernere, consilium assumere.* — Resumir, epicar, recapitular. *In compendium redigere.* — Desatar alguna dificultad ó dar solucion á alguna duda. *Resolvere, absolvere, solvere, expedire.* — Disolver ó dividir un todo en sus partes desatando ó deshaciendo la union. *Resolve, solvere, liquefacere.*

— *Fis. y Med.* Hacer que se disipe, dismanezca, exhale ó evapore alguna cosa, dividir, atenuar. Usase tambien como reciproco. — Deshacer, destruir. *Dissipare.* — Deslazar un agente natural alguna cosa cuyas partes separa desatando su union. Usase tambien como reciproco. *Dissolvere.* — Analizar, dividir fisica y mentalmente un compuesto en sus partes ó elementos para reconocerlos cada uno de por sí. *Singulatum dividere.*

RESOLVERSE. v. r. Arrestarse á decir ó hacer alguna cosa. *Apud se statere, deliberare.* — Reducirse, venir á parar una cosa en otra. *Se vertere.*

RESOLVENTE. *Fis. y Med.* p. a. ant. de RESOLVER. Lo que resuelve, disipa ó atenua. *Dissolvens.*

RESOLLAR. v. n. Ediar el aliento con algun ruido. *Spirare, respirare.* — Hablar. Usase frecuentemente con la negacion; y así se dice — NO RESOLLÓ. *Respirare.* — Desembarazarse ó estar libre de las ocupaciones ó cuidados que molestan. *Animum laxare, respirare liere.*

RESONACION. s. f. El sonido causado por repercusion. *Strum repercussionis.*

RESONANCIA. s. f. Prolongacion del sonido que se va disminuyendo por grados. *Soni continuatio.* — *Poet.* CONSONANCIA.

RESONANTE. p. a. de RESONAR. Lo que resuena. *Resonans.*

RESONAR. v. n. Hacer sonido por repercusion ó sonar mucho. *Resonare.*

RESOPLAR. v. n. Soplar con continuation ó resollar con fuerza. *Refolare, crebro respirare.*

RESOPLADO. s. m. El ruido fuerte con continuation. *Reflatio.* — Bufido del caballo, etc.

RESOPLOR. s. m. RESOPLADO.

RESORBER. v. a. Volver á ser.

RESORTE. s. m. BIELLE, pieza de hierro —

La fuerza elástica de alguna cosa. — met. El medio de que algo suena: vale para hacer o lograr alguna cosa. *Rato, via.*

RESPALDAR, v. a. p. de RESPALDAR.
RESPALDAR, v. a. Sentar, tocar o apuntar alguna cosa a la espalda ó vuelta de un escrito. Dicese regularmente de lo que se paga a cuenta de alguna escritura de obligacion ó de un vale. *Tergo notare.* — s. m. RESPALDO.

RESPALDARSE, v. r. Inclinarsc de espaldas ó arrojarse a la silla ó banco. *As vltre.* — *Albeit.* Desconcertarse el hueso de la espalda a la callestia.

RESPALDO, s. m. La vuelta del papel ó escrito en que se nota alguna cosa, y tambien se toma por lo mismo que se nota. *Charta tergum, a tergo not. no.* — La parte de la silla ó banco en que descansan las espaldas.

RESPALTO, v. imp. RESPETAR.
RESPETATIVAMENTE, adv. m. Comparativamente, con relacion á otra cosa. *Respectu.*

RESPECTIVE, adv. m. tomado del latin, que se usa en castellano por RESPETATIVAMENTE.

RESPECTIVO, VA. adj. Lo que conviene particularmente á alguno. *Respectivus.*

RESPECTO, s. m. La razon, relacion ó proporcion de una cosa á otra. *Respectus.* — A, ó RESPECTO DE. mod. adv. En comparacion, en atencion, en consideracion. *Respectu, pro, ut.* — AL RESPECTO. mod. adv. Á proporcion, á correspondencia, respectivamente. *Respectu.*

RESPELUZADO, D.A. p. p. de RESPELUZAR.

RESPELUZAR, v. a. ant. DESPELUZAR. Usábase tambien como reciproco.

RESPETABLE, adj. Lo que es digno de respeto. *Venerabilis, reverentia dignus.*

RESPETADO, D.A. p. p. de RESPETAR.

RESPETADOR, RA, s. m. y f. El que respeta. *Qui reveretur, venerator.*

RESPETAR, v. a. Venerar, tener respeto. *Revereri, venerari.* — v. imp. *Tocar, pertenecer, decir relacion ó respeto.*

RESPECTO, s. m. Miramiento, veneracion, escatamiento que se hace á alguno. *Observantia, reverentia, honor.* — Miramiento, consideracion, atencion, causa ó motivo particular. *Respectus.*

Respeto, s. m. Alguno cosa que se tiene de prevencion ó respeto; y así decimos: coche de RESPETO, maestros de RESPETO. *Appuratus, repositus.* — *Germ.* La espada. — A, ó RESPECTO DE. mod. adv. En comparacion, en consideracion ó atencion, por lo que toca á. *Respectu.* — ESTAR DE RESPETO. f. Con que se explica que una cosa está de cumplimiento y ceremonia. *Ad ritus formulam esse.*

RESPETOSAMENTE, adv. m. Con respeto y veneracion. *Reverenter.*

RESPETOSO, SA, adj. Lo que causa ó mueve á veneracion y respeto. *Venerabilis, reverentis.* — El que observa veneracion, cortesía y respeto. *Reverens, observans.*

RESPETOSAMENTE, adv. m. RESPETOSAMENTE.

RESPETUOSO, SA, adj. RESPETOSO.

RESPIQUE, s. m. fm. Respuesta seca y desahogada, ó represion corta, pero fuerte.

RESPIGADERA, s. f. La mujer que va á respigar. *Spicilega.*

RESPIGADOR, s. m. El que respiga. *Spicilegus.*

RESPIGAR, v. a. Ir á recoger las espigas que dejan las espigadoras. *Messis reliquias legere, recolligere.*

RESPIGON, s. m. PADRASTRO en los ded. s. — Cosa que se hace á las caballerías en los pulpejos con dolor y algo de materia. *Ulcus.*

RESPIGAR, v. n. Sacudirse la bestia y gruñir porque la lastima ó molesta alguna cosa ó le hace cosquillas. *Calc. ture vni genitu.* — met. y fm. Resbir, repugnar, hacer lo que se manda gruñendo. *Calliculare, fremere.*

RESPINGO, s. m. El movimiento que hace la bestia al tirar las cejas, cosquillándose y gruñendo. *Calcitratio.* — met. y fm. Despugo, enfado ó renegancia que tiene alguno en ejecutar lo que se le manda mostrando con algun movimien-

to. *Indignationis signum, verbum mordans.*

RESPIRACION, s. f. La accion de respirar. — El aire que se respira. *Atra.* — Entrada y salida libre del aire en algun aposento á otro lugar cerrado. *Aeris, venti alitus.*

RESPIRADERO, s. m. La abertura por donde sale el aire. *Spiraculum, respiramen.* — LUMBRERA, troncha. — ATABE ó VENTOSA. — met. Alivio, descanso de alguna fatiga ó trabajo. *Levamen.* — El organo ó conducto de la respiracion. *Spirationis meatus.*

RESPIRANTE, p. a. de RESPIRAR. Lo que respira. *Spirans.*

RESPIRAR, v. n. Atraer el aire externo al pulmon por su dilatacion, y volverle á arrojar hacia afuera. *Effluere.* — Exhalar, de-jejir de si algun olor. *Exhalare.* — met. Amunarse, cobrar aliento. *Vires capere, sumere.* — Tener salida ó comunicacion con el aire externo ó libre un fluido que está encerrado. *Effluere, exhalare.* — Descansar, aliviarse del trabajo, salir de la opresion. *Levare.* — Hablar. Usase frecuentemente con negacion; y así se dice: fulano no RESPIRO. *Omnino vel alitaculo.* — NO TENER POR DONDE RESPIRAR. fm. et. No tener que responder al cargo que á uno se le hace. *Respondere nequire, redargutionem non habere.* — SIN RESPIRAR. mod. adv. con que se da á entender que una cosa se ha hecho sin descanso ni intermision de tiempo. *Continuo labore vel non intermisso.*

RESPIRO, s. m. La accion de respirar. — El rato que se da para descansar de la fatiga y volver á ella con nuevo aliento. — Tiempo ó plazo para pensar.

RESPLANDECENCIA, s. f. ant. La luz ó claridad que alguna cosa tiene en si. *Splendor, fulgor.* — met. ant. Fama, opinion ó gloria. *Nitor, splendor.*

RESPLANDECER, v. n. Despedir rayos de luz ó lucir mucho una cosa. *Resplendere, micare.* — met. Brillar alguna cosa mucho por la reflexion de la luz. *Micare, nitere.* — met. Sobresair y aventajarse en alguna accion, virtud ú otra cosa. *Splendere, effulgere.*

RESPLANDECIENTE, p. a. de RESPLANDECER. Lo que resplandece. *Splendens, fulgens.*

RESPLANDECIMIENTO, s. m. RESPLANDOR.

RESPLANDOR, s. m. Luz muy clara que arroja ó despidc el sol ú otro cualquier cuerpo luminoso. *Splendor, resplendor.* — met. El brillo de algunas cosas. *Nitor, fulgor.* — Composicion de alabastro y otras cosas con que se alistan las mugeres. *Fucus nitens.* — Esplandar ú lucimiento. *Splendor, nitor.*

RESPLENDOR, s. m. ant. RESPLANDOR.

RESPONDEOR, RA, s. m. y f. El que responde. *Responsor.*

RESPONDENCIA, s. f. ant. Correspondencia, relacion de una cosa con otra.

RESPONDER, v. a. Contestar, satisfacer á lo que se pregunta ó propone. *Respondere.* — Contestar uno al que le llama ó al que toca á la puerta. *Respondere.* — Contestar al billete ó carta que se ha recibido. *Respondere, scribere.* — Corresponder con su via los animales ó aves á la de sus otros de su especie, ó al reclamo artificial que le limita. *Respondere.* — Satisfacer al argumento, duda, dificultad ó demanda. — RENDIR ó FRUCTIFICAR; y así de la fertilidad del campo ó tierra se dice que no responde. *Reddere.* — Se dice de las cosas inanimadas, y vale sortir el efecto que se desea ó pretende. *Reddere, frabere.* — v. n. Corresponder, guardar proporción ó igualdad una cosa con otra. *Respondere.* — Corresponder, repetir el eco. *Assonare.* — Corresponder, mostrarse agradecido. *Respondere.* — Replicar, ser respondon. *Reponere.* — Replicar á un palmetido ó alegato. *Replicare.* — Mirar, caer, estar situado algun lugar edificio, etc. hecia alguna parte determinada. *Persus hanc vel illam plagam vorgere.* — Ser ó hacerse responsable de alguna cosa, salir por fiador, abonar á otro. *Pro aliquo respondere.*

RESPONDENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENDO, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. Lo que responde. *Respondens.*

porcion, simetria ó correspondencia. *Aequa ratione proportionate.*

RESPONDIR, D.A. p. p. de RESPONDER.

RESPONDIENTE, p. a. de RESPONDER. El que responde. *Respondens.*

RESPONDON, NA, adj. Se aplica al que responde mucho cuando se le manda alguna cosa. *Oblocutor, obtrector.*

RESPONSABLE, adj. El que está obligado á responder ó satisfacer por algun cargo. *Qui tenetur ad.*

RESPONSABILIDAD, s. f. La obligacion de reparar y satisfacer por si ó por otro cualquier pérdida ó daño. *De reparando damno sponso.*

RESPONSAR, v. n. Decir ó rezar responsos. *Preces pro mortuis effundere.*

RESPONSEAR, v. n. RESPONDER.

RESPONSION, s. f. ant. RESPUESTA. — ant. RESPONSABILIDAD, s. f. ant. Correspondencia ó proporcion de una cosa con otra. *Convenientia.* — El tanto con que contribuyen al tesoro de la orden de san Juan los comendadores y demas individuos que disfrutan rentas. *Persolutio.*

RESPONSO, s. m. El responsorio que se aprado del rezo se dice por los difuntos. *Responsorium, picalares preces pro defunctis.*

RESPONSORIO, s. m. Ciertas preces y versículos que se dicen en el rezo despues de las lecciones en los matines y despues de las capitulas de otras horas. *Responsorium.*

RESPUESTA, s. f. Satisfaccion á la pregunta, duda ó dificultad. *Responsio, responsum.* — REPUBLICA. — REFUTACION. — La contestacion á alguna carta ó billete. *Rescriptio.* — Se aplica al terreno del arcabuz ó de otra arma de fuego. *Responsum.* — met. El eco ó voz repetida de las montes ú otros concavos. *Echo, assonatio.*

RESPUESTO, TA, seg. p. p. irreg. aut. de RESPONDER.

RESQUEBRADO, D.A. p. de RESQUEBRAR.

RESQUEBRADURA, s. f. HENDEURA, GRIETA.

RESQUEBRAJADO, D.A. p. p. de RESQUEBRAJAR.

RESQUEBRAJADURA, s. f. HENDEURA, GRIETA.

RESQUEBRAJAR, v. a. Abrir, hender, rajar. Usase tambien como neutro, y mas comunmente como reciproco. *Alare, findere.*

RESQUEBRAJO, s. m. HENDEURA, GRIETA.

RESQUEBRAJOSO, SA, adj. Lo que se resquebraja ó puede resquebrajarse facilmente. *Quod facile finditur.*

RESQUEBRAR, v. n. Empezar á quebrarse, hendirse ó saltarse alguna cosa. *Findi.*

RESQUEMADO, D.A. p. p. de RESQUEMAR.

RESQUEMAR, v. a. Causar algunos alimentos ó bebidas en la lengua y paladar un calor picante y mordaz. Usase tambien como neutro. *Acerbitatem, acorem parere.*

RESQUEMAZON, s. f. RESQUEMO.

RESQUEMO, s. m. Color mordicante que producen en la lengua y paladar algunos manjares ó bebidas. *Acris acerbitas.* — El sabor y olor desagradables que adquieren los alimentos resquemandose con el demasiado fuego. *Ingratus odor sapor.*

RESQUICIO, s. m. La abertura que hay entre el quicio y la puerta, y por extension se dice de cualquier otra hendidura. *Rima.* — met. La entrada ó ocasion que se prepara para algun fin. *Aditus levis.*

RESQUITADO, D.A. p. p. de RESQUITAR.

RESQUITAR, v. a. ant. Desquitar, descontar, rebajar, disminuir. *Demere, minuire.*

RESTA, s. f. RESTO. Solo se usa en el dia por el residuo de alguna cantidad pecuniaria.

RESTABLECER, v. a. Volver á establecer una cosa, ó ponerla en el estado que antes tenia. *Restaurare, restituere.*

RESTABLECERSE, v. r. Recuperrarse, repararse de alguna dolencia, enfermedad ú otro daño ó menoscabo. *Restaurari, instaurari.*

RESTABLECIDO, D.A. p. p. de RESTABLECER.

RESTABLECIMIENTO, s. m. La accion y

RETAGUARDIA, s. f. El postrer cuerpo de tropa que cubre las marchas y movimientos de un ejército. *Postrema vel novissima acies.*—PICAR LA RETAGUARDIA. *f. Milit.* Perseguir de cerca al enemigo que se retira. *Hostem insequi.*

RETÁHILA, s. f. El conjunto de muchas cosas que están o van sucediendo por su orden. *Series longae rerum.*

RETAJADO, DA. p. p. de RETAJAR.

RETAJAR, v. a. Cortar en reduciendo alguna cosa. *Circumcidere.*—Volver á cortar ó sobre-cortar los puntos de la pluma. *Calamum secundum tempore.*—Circuncidar.

RETAJILLO, s. m. ant. d. de RETAJEO.

RETAJEJO, s. m. ant. RETAL.—**RETAJEJO**, mod. adv. ant. POR MENOR.

RETAJE, s. m. El pedazo ó desperdicio de la tela que queda de alguna pieza. *Fanni segmentum.*—Cual fuere pedazo ó desperdicio de piel, especialmente de aquellas de que se hace la cola que usan los pintores. *Corii pelvis frustum.*

RETAJILLADO, DA. p. p. de RETAJILLAR.

RETAJILLAR, v. n. RETALECER.—v. a. Grab. Volver á pasar el buril por las rayas de una finilina ya gastada. *Retusa in laminitarum scalpello instaurare.*

RETALECER, v. n. Volver á echar tallos las plantas. *Repullulare, calicem iterum crescere.*

RETAJILLO, s. m. PIMPELLO ó RENCEVO.

RETAMA, s. f. Género de planta de que hay varias especies, como la de olor, de flor ó retama blanca, la de tintoreros y la retama común. Esta última es una mata que produce los ramos sencillos, ó con espinas, largos, flexibles, con hojas de hechura de hierro de lanza, y racimos laterales de flores, y en cada fruto una sola semilla en forma de riñón. *Genista.*—Arbusto que tiene los tallos más gruesos á manera de juncos, y acompañados de algunas hojitas largas y ralmente escaricadas; sus flores son también amarillas y suavemente olorosas, las cuales tienen la forma de abombicas. *Genista.*—ESTAR MASCANDO ó MASTUR. RETAMA. f. met. Estar violento y desabrido. *Amaritudinem enigi.*

RETAMAR, s. m. El sitio poblado de retamas.

RETAMERIA, s. f. El lugar ó sitio donde se junta ó cria la retama. *Locus genista consitus, vel ubi genista coacervatur.*

RETAMERO, RA. adj. Lo que pertenece á retama; como azarón RETAMERO, licita RETAMERAN.—*Agenitas pertinens.*

RETAPADO, DA. p. p. de RETAPAR.

RETAPAR, v. a. Tapar mucho alguna cosa ó volver á taparla. *Mulum operire, tegere.*

RETAPE, v. a. En lo antiguo era acusar de algo ó una noble á otro delante del rey, quedando obligado á mantenerlo en el campo que le concediese el rey para este efecto. *De proditiore apud regem aliquem appellare.*—Provocar ó llamar á desafío. *Ad duellum provocare vel ad pugnam.*—tom. Irrepender, echar en cara alguna falta. *Vitium alicui coram obijcere.*

RETAHDACION, s. f. La acción y efecto de retardar. *Retardatio.*

RETAHDADO, DA. p. p. de RETARDAR.

RETAHDAR, v. a. Detener, detener ó alargar. Usase también como reciproco. *Retardare, remorari, morari infere.*

RETAHDO, s. m. RETARDACION.

RETASA, s. f. Segunda tasa. *Iterata rei estimatio.*

RETASACION, s. f. RETASA.

RETASADO, DA. p. p. de RETASAR.

RETASAR, v. a. Tasar segunda vez una cosa.

RETAZADO, DA. p. p. de RETAZAR.

RETAZAR, v. a. Hacer piezas ó pedazos alguna cosa. *In fusta dividere.*

RETAZO, s. m. Retal ó pedazo de alguna tela. *Panni segmentum.*—met. Trozo ó fragmento de algún escrito. *Scripti fragmentum.*

RETEJADO, DA. p. p. de RETEJAR.

RETEJAR, v. a. Recocer los tejidos poniendo las tejas que se faltan. *Tecta tegulis reficere, reparare.*

RETEJER, v. a. Tejer unida y apretadamente. *Arctius texere, retexere.*

RETEJIDO, DA. p. p. de RETEJER.

RETEJO, s. m. El reparo ó composición que se hace en el tejado que está maltratado. *Tecta tegulitibus relecto, reparatio.*

RETEMBLAR, v. n. Temblar con movimiento repetido. *Præmere, motu moveri con movimiento trémulo. Tremulo motu moveri.*

RETEÑ, s. m. El retenido ó prevención que se tiene de alguna cosa. *Quid præparatum, repositum.*

RETEÑCIÓN, s. f. La acción y efecto de retener. *Retentio.*—La conservación del empleo que se tiene cuando se asciende á otro. *Retentio.*—La suspensión que hace el rey del uso de cualquier escrito procedente de autoridad eclesiástica. *Retentio.*—*Med.* La detención ó depósito que se hace en el cuerpo humano de algún humor que debe expulserse. *Stagnatio.*

RETEÑEDOR, RA. s. m. y f. El que retiene. *Tenax, retentor.*

RETEÑENCIA, s. f. ant. La provision de bastimentos y otras cosas necesarias para la conservación y defensa de alguna fortaleza. *Commeatus custodia.*

RETEÑER, v. a. Detener algomoen si lo que se debía entregar á su dueño. *Retinere.*—Guardar, reservar para sí algo de lo que se tenía. *Retinere, asservere.*—Conservar algo de lo que pasó.—Conservar en la memoria lo que se lee ó se oyó, ó en el estómago la comida, etc.—Mantener y gozar el empleo que se tenía cuando se ascendió á otro. *Retinere.*—Suplenir el rey el uso de algún rescripto que proceder de autoridad eclesiástica. *Retinere.*—Quedarse un tribunal superior con los autos del juez inferior, pedidos ó llevados á sí por aplicación ó otro recurso.—Detener, no dejar ir, ó hacer quedar á alguno.—Guardar una cosa que no puede escapir.

RETEÑIDAMENTE, adv. m. Con retención. *Cautè.*

RETEÑIDO, DA. p. p. de RETENEDOR.

RETEÑIENTE, p. a. ant. de RETENEDOR. El que ó lo que retiene. *Retinens.*

RETEÑIMIENTO, s. m. ant. RETENCIÓN.

RETEÑIDO, DA. p. p. de RETENTAR.

RETEÑIR, v. a. Volver á amenazar la enfermedad, doler ó accidente que se padecía ya. *Iterum morbi initium corripit, tenari.*

RETEÑIVA, adj. de term. Fin. que se aplica á la virtud que tiene alguna cosa para retener. Usase también como sustantivo.—s. f. La facultad que tiene el hombre de conservar ó retener en la memoria lo que sabe. *Fis memoria tenax.*

RETEÑITRIZ, *Med.* adj. que se aplica á la virtud que tiene una cosa para retener. *Retinere valens.*

RETEÑIDO, DA. p. p. de RETENEDOR.

RETEÑIR, v. a. Volver á dar tinte á alguna cosa que antes estaba teñida. *Retingere.*—v. u. RE TINGIR.

RETESADO, DA. p. p. de RETESARSE.

RETESAMIENTO, s. m. La dureza ó congelación de alguna cosa. Dicese vulgarmente de la leche en el estómago del niño, ó en los pechos de la madre. *Distensio.*

RETESARSE, v. r. Endurecense las tetas de los animales por estar cargadas de leche.—ant. Har-tarse. *Saturari.*

RETESO, s. m. Endurecimiento de las tetas por estar cargadas de leche. *Distensio.*—TESO.

RETECENCIA, s. f. *Ret.* Figura con la cual el orador dice liguramente alguna cosa, como que la calla ó la omite, pudiendo hablar largamente de ella; como no dire nada del valor de Alejandro, callará sus triunfos. *Reticientia.*

RETINA, s. f. Membrana en forma de red que envuelve la mayor parte del globo del ojo, si-biinda entre la membrana cornea y la vitrea. *Retina.*

RETINTE, s. m. El segundo tinte que se da á una cosa. *Tinctura iterata.*—**RETINTIS**.

RETINTIN, s. m. Suinto que deja en los oídos la

campaña u otro cuerpo sonoro. *Tinnitus.*—El ruido y tonillo afectado de hablar. Dicese regular-mente del que con el tono y modo de hablar zahiere á otro. *Tocis tonus affectatus.*

RETINTO, VA. p. p. irreg. de RETESIR.—adj. Lo que es de color muy oscuro, que casi tira á negro. *Fuscus, subniger.*

RETINHO, v. n. Sonar el metal ó resonar herido ó tocado de algún modo. *Tinnire.*

RETIRACION, s. f. *Imp.* La segunda forma que se pone en la prensa para retirar el pliego. *Secunda pagina typis subjecto vel impressio.*

RETIRADA, s. f. La acción y efecto de retirarse. *Recessus, receptus.*—El terreno ó sitio que sirve de acogida segura. *Receptus, refugium, recessus.*—**RETRETA.**—En la danza española movimiento que se hace sacando la punta del pie derecho adelante como quien da un puntapie, y retirándose atrás lo mismo que se llevó hacia delante. *Hispanica salutationis motus quidam.*—*Mil.* La acción de retroceder la tropa apartándose del enemigo según las reglas del arte militar. *Recessus, receptus.*

RETIHADAMENTE, adv. m. Escóndidamente, de secreto, ocultamente. *Secretè, occultè.*

RETIHADADO, DA. p. p. de RETIHAR y RETIHARSE.—El empleado que ha sido jubilado ó separado del destino. Usase más comunmente en la milicia. *Emeritus.*—adj. que se aplica al lugar ó sitio solitario, ó que está apartado del bullicio y comercio. *Solus, infrequens, desertus.*—Distante, apartado, desiado. *Semotus, secretus.*

RETIHADAMIENTO, s. m. RETIRO.

RETIHAR, v. a. Apartar ó separar alguna cosa de otra ó de algún sitio. *Removere, separare.*—Apartar de la vista alguna cosa reservandola ú ocultandola. *Subducere, abstrahere.*—Obligar á que alguno se retire ó rechazarle. *Reficere, repellere.*—Negar ó dejar voluntariamente de dar alguna cosa que era necesaria para algun fin. *Revocare, semovere, subducere, retrahere.*—*Imp.* Estampar por la espalda el pliego que ya lo está por la cara. *Secundam paginam typis mandare, subjicere.*—v. u. ant. Tirar, parecerse, asemejar-se una cosa á otra. *Referre, similitud esse.*

RETIHARSE, v. n. Apartarse ó separarse del trato, comercio, con unificación ó amistad. *Recedere, se removere.*—Ir dejando la mar descubierta la tierra antes oculta con las aguas.—Dejar de proseguir ó solicitar algún empeño que antes se tenía. *Retrocedere, pedem referre, gradum revocare.*—Resguardarse, guardarse, refugiarse, huir, ponerse en salvo ó seguro. *Receptus se committere, se recipere.*—Recogiese uno á su casa ó cuarto, apartándose de aquellos con quienes estaba. *Domum confugere vel se recipere.*—*Mil.* Desamparar ó abandonar algún sitio, puesto ó plaza que antes se ocupaba. *Recedere, regredi.*

RETIRO, s. m. La acción y efecto de retirarse. *Recessus, receptus.*—El lugar apartado y distante del concurso y bullicio de la gente. *Recessus, secretus locus.*—Recogimiento, apartamiento y abstracción. *A negotiis subductio, abstractio.*—Separación de la amistad ó familiaridad que antes se tenía. *A familiaritate recessus.*

RETIHONA, s. f. *lam.* RETIRADA.

RETO, s. m. Acusación de alvedo que un noble hacía á otro delante del rey, obligándose á mantenerlo en el campo. *De proditiore appellatio apud regem.*—La provocación ó citación al duelo ó desafío. *Ad pugnam vel dagium provocatio.*—Amenaza; y así se dice echar RETOS. *Mnac.*—Amenaza; y así se dice echar RETOS. *Mnac.*

RETOCADO, DA. p. p. de RETOCAR.

RETOCAR, v. a. Volver á tocar ó tocar repetidamente. *Serpius factare, pulsare.*—Volver á tocar ó pintar en lo que ya está acabado, recorrida y perfeccionado alguna cosa. *Perficere, summum manum imponere, demum reficere.*—*met.* Recorrer y dar la última mano á cualquier obra. *Summum manum imponere.*

RETONAR, v. n. Volver á echar vástagos la planta que se ha cortado, ú brotar ó arrojarse de nuevo la yerba. *Regerminare, repullulare.*—*met.* Reproducirse las calurniades, especialmente las

que salen á la cara. *Regeminaré*, reproducere. **RETONEAR**, v. n. RETONAR. **RETONO**, s. m. El vástago ó tallo que echa de nuevo la planta. *Regeminatio, novum germén*. **RETOQUE**, s. m. La última mano de perfección que se da en cualquier obra. *Perfectio, perpolitio*. — Hablado de accidentes y algunas otras enfermedades es un amago ó principio ligero de ellas; como **RETOQUE** de perlesía, **RETOQUE** de nervios. *Retentatio*.

RETOR, s. m. ant. El que escribe ó enseña retórica. *Rhetor*.

RETOR, RA, s. m. y f. **RECTOR**, y f. **RECTORA**, s. m. y f. **RECTORIUM**. **RETORCER**, v. a. Torcer mucho alguna cosa dándole vueltas al rededor. *Contorquere, retorque*. — Convencer ó redarguir con la misma instancia ó argumento. *Retorque*. — mtd. Interpretar sinistramente alguna cosa haciendo un sentido diferente del que tiene. *Perperám interpretari*.

RETORCIDO, DA, p. p. de **RETORCER**. — s. m. Especie de dulce que se hace de diferentes frutas. *Tragemata tortilia*.

RETORCIADO, DA, p. p. de **RETORCIAR**. **RETORCIAR**, v. a. ant. **RETORTIJAR**. **RETORTIJO**, s. m. RETORCIMIENTO. **RETORTIJO**, s. m. ant. **RETORTIJO**. **RETORTIJO**, s. m. ant. **RETORTIJO**. **RETORTIJO**, s. m. La vuelta que se da á lo que se retorce. *Contorso, retorso*.

RETORICA, s. f. El arte de bien hablar. *Rhetorica*. — **RETÓRICAS**, p. fam. La abundancia de palabras y solisterias de que alguno usa para enjañar ó excusarse de hacer alguna cosa; y así se dice: no me ande ym. con **RETÓRICAS**. *Multiloquium, vaniloquium*.

RETORICADO, DA, p. p. de **RETORICAR**.

RETÓRICAMENTE, adv. m. Según las reglas de la retórica. *Ad rhetoricæ regulas*.

RETORICAR, v. n. ant. Hablar ó escribir según los preceptos de la retórica. *Ad rhetoricæ regulas dicere, scribere*.

RETORICO, CA, adj. Lo que pertenece á la retórica. *Rhetoricus*. — El que sabe las reglas de la retórica. Usase tambien como sustantivo. *Rhetoricus*.

RETORNADO, DA, p. p. de **RETORNAR**.

RETORNAMIENTO, s. m. La acción y efecto de retornar. *Retitio*.

RETORNANTE, p. a. de **RETORNAR**. Lo que retorna. *Retidens*.

RETORNAR, v. a. Volver satisfaciendo ó recompensando. *Restituere, respondere, remunerare*. — Volver ó torcer alguna cosa. *Contorquere, convolvere*. — Hacer que alguna cosa retroceda ó vuelva atrás. Usase tambien como neutro y reciproco. *Retrsum comēllere, retrocedere*. — v. n. Volver al lugar, sitio ó parage de donde se salió. *Redire, viam repetere*. — EN SI. f. ant. VOLVER EN SI.

RETORNELO, s. m. La repetición de la primera parte de la copla que llaman *araya*, y tambien se usa en algunos villancicos. *Repetitio*.

RETONO, s. m. La vuelta al lugar de donde se salió. *Retitio, via repetita, reditus*. — Paga, satisfacción ó recompensa del beneficio recibido. *Remuneratio*. — El viaje de vacio que hace la mala, caballo ó algún carruaje de alquiler para volver. *Retitio curris vel equi vacuus reditus*. — Como lo á trueque de unas mercederías por otras. *Permutatio, commutatio*.

RETORSION, s. f. La acción y efecto de retorcer y volver contra uno para redarguirle y convencerle las mismas razones y argumentos que propone. *Altercatio, tela retinquenda, actus*.

RETORSIVO, VA, adj. Lo que moldea en sí alguna retorsion. *Quasi interquere vahl*.

RETORTA, s. f. *Parva*. Vaso en figura de para y cerrado en forma de una lola hueca, reguladamente de vidrio los hay tambien de barro y de hierro. Remata en un cañon ó torce lo há y en él. *Ampulla curvi colli, retorta*.

RETORTERO, s. m. La vuelta al rededor. Usase regularmente en el modo adverbial al **RECOR-**

TERO; y así se dice: andar al **RETORTERO** ó irse al **RETORTERO**, que es traer á uno á vueltas ó de un lado á otro. *In gyrum versatio, convolutio*. — **TRAER** AL **RETORTERO** Á ALCUNO. f. fam. No dejarle parar, darle mucho que hacer. *Agitare aliquem, nimis occupare*.

RETORTIADO, DA, p. p. de **RETORTIJAR**.

RETORTIJAR, v. a. ENSORTIJAR ó retorcer mucho una cosa.

RETORTIJO, s. m. El ensortijamiento de un torso ó demasiado torcimiento de ella. *Torsio, torsorio*. — DE TRAPAS. El dolor breve y vehementemente que se tiene en ellas. *Tormen*.

RETOSTADO, DA, p. p. de **RETOSTAR**. — adj. Lo que tiene el color oscuro ó subido, como sucede á lo que se tuesta mucho.

RETOSTAR, v. a. Volver á testar alguna cosa, ó tostarla demasiado. *Retorrere*.

RETOZADOR, RA, s. m. y f. El que retora.

RETOZADURA, s. f. **RETOZO**.

RETOZAR, v. n. Saltar, brincar, jugar de alegría y contento. *Lascivare*. — CON EL VERDE. f. met. y fam. Estar alegre y gustoso. *Quasi pululum asini pulvis copia exsultare*.

RETOZO, s. m. El salto ó brinco que da el animal cuando está alegre y contento, y por extensión se aplica al movimiento descompuesto que suele hacer alguna persona en demostración de la alegría ó gusto que tiene ó quiere dar. *Exsultatio, lascivia, putantia*. — DE LA RISA. Movimiento ó ímpetu de risa que se reprime. *Risus excitatio, motus*.

RETOZO, NA, adj. El que es inclinado á retorar ó se alegra con demasía. *Lascivius, putantius*.

RETRABAR, v. a. Hacer volver á reñir ó poner en disordia. Usase tambien como reciproco. *Ad novum dissidium excitare*.

RETRACTACION, s. f. La acción y efecto de retraer. *Retractio*.

RETRACTACION, s. f. La acción de retractarse de lo que antes se habia dicho ó prometido. *Retractatio*.

RETRACTADO, DA, p. p. de **RETRACTAR**.

RETRACTAR, v. a. Despropalar expresamente lo que se ha dicho ó hecho, desdecirse de ello. Usase tambien como reciproco. *Retractura, improbare, palinodium canere*.

RETRACTO, s. m. lor. El derecho que compete á ciertas personas para retirar ó quedarse por el tanto con la cosa vendida á otro. *Retractus*.

RETRAER, v. a. Traer hacia sí ó de una parte á otra alguna cosa. *Retrahere*. — Apartar ó disuadir de algun punto. *Retrahere*. — Dar en cara con alguna cosa que ya estaba olvidada. *Denud obsequi vel argui*. — Parecerse ó ser semejante una cosa á otra. Usase tambien como reciproco. *Retrahe, assuntari*. — ant. ESCARNEAR.

— Por. Adquirir la cosa vendida á otro ó sacarla por el tanto, ofreciendo este en el término señalado por la ley. *Retrahere*.

RETRAHERSE, v. r. Refugiarse, acogerse ó guardarse, ponerse en custodia y resguardo. *Confugere, in tutum se recipere*. — Retrahirse ó ponerse en huida. *Fugere, retrocedere*.

RETRAIDO, DA, p. p. de **RETRAER**. — s. m. El refugiado al lugar sagrado ó monje. *Receptus in tutum*.

RETRAIMIENTO, s. m. El sitio de la acogida, refugio y guarda para seguridad. *Confugium, recessus*.

RETRAIENDO, s. f. Correa ancha que puse para las bestias en lugar de grupera ó atalafiera. *Putatio, na*.

RETRASADO, DA, p. p. de **RETRASAR**.

RETRASAR, v. a. Atrasar, suspender ó dejar para mas tarde la ejecución de alguna cosa; como **RETRASAR** la paga, el viaje. Usase tambien como reciproco. *Differre*. — v. n. Ir atrás ó movernos en alguna cosa, menoscabarla, como **RETRASAR** la hacienda. Usase tambien como reciproco y como activo.

RETRASAR, s. m. La acción y efecto de retrasar. *Delatio*.

RETRATABLE, adj. Lo que puede ó debe retraherse. *Quod emendari potest*.

RETRATACION, s. f. **RETRACTACION**.

RETRATADO, DA, p. p. de **RETRATAR**.

RETRATADOR, RA, s. m. y f. **RETRATISTA**.

RETRATAR, v. a. Formar la imagen de algo ó sugeto que sirve de original para sacarla pariendo en la pintura, escultura ó grabado. *Faciens vel speciem alicujus pingere, exprimere*. — Imitar alguna cosa ó hacerla semejante. *Retrahe, imitari*. — Retornar el dictamen dado, ó alguna proposicion desdiciendo de ella. *Dictum aut scriptum revocare, emendare*. — Pintar, describir. *Describere*. — for. ant. Retraer ó sacar por el tanto la cosa vendida á otro. *Retrahere*.

RETRATARSE, v. r. Desdecirse de lo que se habia dicho. *Palinodium canere, recantare*.

RETRATILLO, s. m. d. de **RETRATO**

RETRATISTA, s. m. Pintor de retratos. *Pictor alicujus imaginis formam amulans*.

RETRATO, s. m. La pintura ó eñique que representa la figura de alguna persona. *S ubilis imago, pictura speciem imitans*. — La relación que regularmente se hace en verso de los portos y acciones de una persona. *Descriptio metrorum vultus et partium corporis alicujus*. — met. Lo que se semeja á alguna cosa. *Imago*. — f. r. **RETRATO**.

RETRAYENTE, p. a. de **RETRAER**. El que retrae y así se dice que cuando el **RETRAYENTE** ofrece el mismo precio que se acceda, debe desbajarse la venta. *Retrahens*.

RETRAYEBERÍA, s. f. fam. Zalamería ó expresión afectada con que alguna persona parece que pretende atraer y pañar la voluntad de otra. *Blauditia, officinata suavitatis*.

RETRAYEBRO, RA, adj. fam. La persona que con zalamerías y palabras afectadas parece que pretende atraer la voluntad de otra. *Blauditiolus*.

RETRAYE, s. f. El toque militar que se usa para marchar en retirada, y para avisar á la tropa que se recoja por la noche al cuartel. *Receptum canens militaris osus*.

RETRAYE, s. m. Cuarto pequeño en la casa ó habitación destinado para retirarse. *Cubiculum secretum*. — El cuarto retirado donde se tienen los vasos para exonerar el vientre. *Excubitus vasus secretus*.

RETRAYE, s. m. d. de **RETRAYE**.

RETRAYENTE, s. f. La relación ó correspondencia de alguna cosa por otra. *Retrahens*.

RETRAYENTE, p. a. ant. de **RETRIBUIR**. **RETRIBUYENTE**.

RETRIBUIR, v. a. Recompensar ó retribuir y con alguna cosa á otro que se ha recibido. *Retribuere*.

RETRIBUYENTE, p. a. de **RETRIBUIR**. Fíjase ó lo que retribuye. *Retribuens*.

RETRIBUYER, v. n. Volver hacia atrás en lo que se ha andado ó adelantado. *Retrahere, retro abire*. — met. Desair y apartar de que tem un juicio formado, y tambien de la voluntad á otro. *Retrahere, retrahere*.

RETRIOCESION, s. f. La acción y efecto de retroceder. *Retractusus, retrahens*. — f. r. La acción ó efecto de ir y uno el día de la cosa que el habia dicho antes. *Cessarijura retrahens*.

RETRIOCESO, s. m. La acción y efecto de volver atrás. *Retractusus*. — m. d. La retorta que hacen los humores del cuerpo de uno partiendo. *Humorem retractusus*.

RETRIOGRADACION, s. f. *Actus* de ir y retroceder sin plan. *Retrahere, abire*.

RETRIOGRADAR, v. n. **RETRIOGRADAR** y **RETRIOGRADAR**. — *Actus* de ir y retroceder sin plan ó movimiento en el cual no se alteran los pasos. *Retrahere, abire*.

RETRIOGRADO, DA, adj. que se aplica al movimiento que entra de lo que se va y de lo que se va hacia atrás. *Retraheris, abire*.

RETRIOGRADIA, s. f. ant. **RETRIOGRADIA**.

RETRIOGRADIA, s. f. ant. **RETRIOGRADIA**.

RETRIOGRADIA, s. f. ant. **RETRIOGRADIA**.

RETRIOGRADIA, s. f. ant. **RETRIOGRADIA**.

RETRIOGRADIA, s. f. ant. **RETRIOGRADIA**.

para. *Aversa frons, facies.* — DE REVÉS. mod. adv. De izquierda á derecha. *Transverso ictu.* — AL REVÉS Ó DEL REVÉS. mod. adv. Al contrario, ó invertido el orden regular, á la espalda ó vuelta. *En contra, aversa, præpositæ.* — AL REVÉS ME LA VESTÍ, v. ANDESE ASÍ. ref. que repénde á los dajados ó de cuandados que quieren proseguir en lo mal hecho. *Quomodolibet fiat, bene est.*

REVESA. s. f. *Germ.* El arte ó astucia del que funda ó tira que se fia de él.

REVESADO, DA. p. n. de REVESAR. — adj. met. Travieso, revoltoso, ó indócil. *Irregularis, indocilis.* — Se aplica á lo que es difícil, intrincado, oscuro, ó que con dificultad se puede entender. *Intricatus.*

REVESAR. v. a. Trocar, vomitar, ó volver la comida. *Evomere.*

REVESINO. s. m. Juego de naipes, que por lo común se juega entre cuatro, y á cada uno de los tres de mismo se reparten once cartas, y al que las da doce, y del monte puden los tres robar ó ver una. No habiendo REVESINO gana la partida el que tiene menos puntos y bazas; y en lance igual el que es pie ó el intermediado á él hacia la mano izquierda. Los ases y el caballo de copas tienen asignados ciertos tantos de premio, los cuales paga aquel que los lleva en sus bazas, ó el que al jugar un palo tiene que servir con ellos. El REVESINO consiste en hacer uno todas las bazas, y entonces se le contribuye con el premio que se estipula; pero si alguno de los otros jugadores le cortase ó malase en cualquiera de las dos últimas bazas, entonces tiene que darle el mismo premio al que le ha cortado. El que tiene cuatro ases ó tres ases y el caballo de copas, que es lo que se llama napolitana, no tiene obligación de servir; pero debe cortar al que intenta las REVESINO, so pena de pasarle el por todos. — CORTAR EL REVESINO. f. Quitar una baza al que intenta hacerlas todas; y si es la última ó penúltima se dice. CORTARLE EN TIEMPO. *Collusori non victorium assuetum obtare.* — CORTAR EL REVESINO. met. Impedir á alguno el lance ó designio que llevaba, ó interrumpirle el discurso. *Interrompere, impedire.*

REVESTIDO, DA. p. p. de REVESTIR.

REVESTIR. v. a. Vestir una ropa sobre otra. Dicese regularmente del sacerdote cuando sale á decir misa por ponerse sobre el vestido los ornamentos. Se usa mas comunmente como verbo reciproco. *Superinduere.* — Cubrir ó fortalecer la muralla, pared ó fortificación con cal, piedra ú otros materiales. *Fabricans superstruere.*

REVESTIRSE. v. r. Imbuirse y dejarse llevar con fuerza de alguna especie. *Abripi, corripí, imbuti.* — met. Engr. irse ó envanecerse con el empleo ó dignidad. *Effersi, superbiere, extollí.*

REVEZADO, DA. p. n. de REVEZAR.

REVEZAR. v. n. Rymudar, suceder ó entrar de nuevo y de refresco. Úsase tambien como reciproco. *Per vicies mutare.* — Alternar ó remandarse en el trabajo y cuidado de alguna cosa.

REVEZO. s. m. La acción de revezar y la misma cosa que reveza. *Mutato per vicies.*

REVIEJO. s. m. El ramo resaca ó inútil de cualquier árbol. *Inutilis, sine humore ramus, exsiccatus.* — JA. adj. Lo que está muy viejo. *Vetus admodum.*

REVIERNES. s. m. Cada uno de los siete viernes que siguen despues de la pascha de resurreccion. *Sexta feria postresurrectionis festum septies repetita.*

REVISADO, DA. p. p. de REVISAR.

REVISAR. v. a. REVER.

REVISION. s. f. El acto de rever. *Recogitatio.*

REVISITA. s. f. El reconocimiento ó registro que se hace por segunda vez de alguna cosa. *Recensio, recogitatio.*

REVISOR. s. m. El que reve ó examina con cuidado una cosa. *Recogitor.* — El que tiene por oficio rever ó reconocer. *Censor.*

REVISORIA. s. f. El oficio de revisor. *Censurarius munus, officium.*

REVISTA. s. f. La segunda vista ó examen hecho con cuidado y diligencia. *Recogitatio, recen-*

sio. — fot. La segunda vista en los pleitos. *Revisio.*

— Mil. El examen individual que se hace del número de soldados, de su instrucción, del estado de su vestuario y armamento. — DE COMISARIO. La que en el principio del mes pasa el comisario de guerra, verificado el número de individuos de cada clase que componen un cuerpo militar para abonarles su paga en las oficinas de cuenta y razon.

— DE ROPA. La que pasan ordinariamente una dia cada semana á los soldados sus oficiales respectivos publicamente delante de los gefes del cuerpo, reconociendo las mudanzas para ver si tiene cada uno las prendas de vestuario que le corresponden, y en el estado que deben. — DE ARMAS. La que se pasa publicamente una vez á la semana á todos los soldados, examinando si tienen sus armas en estado de usarlas, y con la limpieza que corresponde. — DE INSPECCION. La que de tiempo en tiempo pasa el inspector general, ú otro oficial de graduacion en su nombre, á cada uno de los cuerpos militares, examinando su estado de instrucción y disciplina, el modo con que ha sido gobernado por los inmediatos gefes, la inversion y estado de caudales, y todo cuanto pertenece á la mecánica del cuerpo, oyendo mudanzas las representaciones y quejas de todos los individuos, y providenciando todo lo que juzga oportuno.

— PASAR REVISTA. f. Reconocer los gefes militares ó los ministros de hacienda á los soldados, su número, vestuario, armamento, etc. Úsase tambien por presentarse los soldados á este reconocimiento.

— PASAR REVISTA. f. Pasar los soldados á la vista del gefe ó gefes para reconocer su número, calidad y disposicion. — SOLICITAR EN REVISTA. f. Recurrir al supremo consejo de la sentencia misma de él para la decision de alguna causa ó pleito. *Ad scutum supplicare.*

REVISTADO, DA. p. p. de REVISTAR.

REVISTAR. v. a. Mil. Pasar revista á la tropa.

REVISTO. TA. p. p. irreg. de REVER.

REVIVIDERO. s. m. La estancia ó sitio donde se aviva la simiente de los gusanos de seda. *Bombycinarum ovum, ad vitam capiunt.*

REVIVIDO. DA. p. p. de REVIVIR.

REVIVIFICADO, DA. p. p. de REVIVIFICAR.

REVIVIFICAR. v. a. Vivificar, avivar. *Vivificare.*

REVIVIR. v. n. Volver á tomar ser ó vida una cosa que se ha perdido. *Reviviscere.* — Volver en sí el que parece muerto. *Reviviscere.* — met. Resucitar, renovarse alguna cosa.

REVOCABLE. adj. Lo que se puede revocar. *Revocabilis.*

REVOCABLEMENTE. adv. m. De un modo revocable.

REVOCACION. s. f. Anulacion ó casacion de algun acto. *Revocatio, rescissio, abrogatio.*

REVOCADO, DA. p. p. de REVOCAR.

REVOCADOR, RA. s. m. y f. El que revoca. *Abrogator.* — El oficial que se ejercita en revocar las cartas y papeles. *Deoblator faber.*

REVOCADURA. s. f. REVOCUE. — Pint. La extremidad á orilla de lienzo que se sujeta con tachuelas en los marcos para que esté bien estirado y tieso. *Orla linta.*

REVOCANTE. p. a. de REVOCAR. El que revoca. *Abrogans, rescisans.*

REVOCAR. v. a. Anular ó recoger lo que se habia concedido ú otorgado. *Revocare, rescindere, abrogare.* — Apartar, retraer, disuadir á uno de alguna cosa, hacer que desista de ella. *Revocare.* — Tender una capa de cal ó mezcla sobre las paredes ó casas. *Parietes depingere, polire, dealbare.* — Volver hacia atras ó retroceder el impulso. *Revocare, retrocedere.*

REVOCATORIO, RIA. adj. Lo que revoca, anula. *Rescissorius.*

REVOCO. s. m. REVOCUE. — La defensa de rellama que ponen en las seras de carbon entre las dos piezas, que componen una sera. *Genista fasciculus superapostus.*

REVOLAR. v. n. Dar segundo vuelo el ave.

Revolare. — *Germ.* Escapar el ladrón que huye

arrojándose de algun tejado ó ventana. — REVOLTEAR.

REVOLCADERO. s. m. El sitio ó lugar en donde se revuelca. *Volutabrum.*

REVOLCADO, DA. p. p. de REVOLCARSE.

REVOLCARSE. v. r. Echarse sobre alguna cosa, estreguándose y refresgándose en ella. *Volutare.* — met. Incutirse en una especie. *Inculcare.*

REVOLLEAR. v. n. Volar con aceleracion haciendo tornos en poco espacio. *Pennas agitare volutus.* — mil. REVOLTEAR.

REVOLTEAR. v. n. Volar haciendo tornos ó giros. *Revolvere, in orbem volare.* — Venir alguna cosa por el aire dando vueltas. Úsase algunas veces como verbo activo por arrojarla á lo alto con fiuipetu, de suerte que parece que da vueltas. *Devolvetti.*

REVOLTEO. s. m. Movimiento acelerado que con las alas hace el ave en corta distancia. *Pennarum agitatio.*

REVOLTILLO. s. m. El conjunto ó compuesto de muchas cosas, sin orden ni método. *Confusius accervit vel mistia.* — La trenza ó conjunto de tripas del carnero que se forma revolviéndolas. *Paniculus contortus ex intestinis.* — Confusion ó enredo. *Confusio, turbatio.*

REVOLTON. adj. que se aplica á un gusanillo que se cria y envuelve en las hojas de los lampinos y los dala. *Volvex, involvulus.*

REVOLTOSO, SA. adj. Travieso, enredador ó sedicioso. *Turbulentus.*

REVOLUCION. s. f. La acción de revolver ó revolverse. *Revolutio.* — La carrera que hace algun planeta ó astro, sabiendo de un punto y volviendo á él. — Inquietud, alboroto, sedicion, alteracion. *Turbatio, tumultus.* — Comocion y alteracion de los limores entre sí. *Comotio, turbatio.* — met. Mudanza ó nueva forma en el estado ó gobierno de las cosas. *Mutatio, vicissitudo.*

REVOLVEDERO. s. m. El sitio ó parage donde se revuelve. *Volutabrum.*

REVOLVEDOR, RA. s. m. y f. El que revuelve ó inquieta. *Turbator.*

REVOLVER. v. r. Mencionar una cosa de un lado á otro, moverla al rededor ó de arriba abajo. *Revolvere.* — Envolver una cosa en otra, ó envolverse redujándose en ella. *Convolvere.* — Volver la cara al enemigo para embestirle ó invadirle. *Pugnans redintegrare, in hostem verti.* — Mirar ó registrar moviendo y separando algunas cosas. *Evolvere.* — Inquietar, enredar, mover sediciones, causar disturbios. *Turbare, perturbare.* — Descurrir, imaginar ó vacilar en varias cosas ó circunstancias, reflexionáudolas. *Machinari, metiri.* — Hablando de caballos haec que se vuelvan y prontamente en poco terreno. *Fertere, revertere.* — Volver á andar lo andado. *Reverti.* — Meter en pendencia, pleito, etc. *In contentione inmittere.* — ó REVOLVERSE. Dar una cosa vuelta entera hasta llegar al punto de donde salió. *Converti, convolvi, circumvolvi.* — A UNO CON OTRO. f. Poner á uno mal con alguno, malquistarle. *Inimicitias inter aliquos serere, miscere, committere.*

REVOLVERSE. v. r. Moverse de un lado á otro. Úsase regularmente con la particula negativa para ponderar lo estrecho del parage ó lugar en que se halla una cosa. *Commoverti, convertere se.* — Hacer mudanza en tiempo. *Mutari, perturbari.* — fam. Juntarse carnalmente. *Copulam inire.* — Astr. Hacer su carrera algun planeta ó astro, saliendo de un punto y volviendo á él. *Cursum conficere.*

REVOLVIMIENTO. s. m. La acción y efecto de revolver y revolverse. *Comotio, perturbatio.*

REVOCUE. s. m. La acción y efecto de revocar las casas y paredes. *Dealbare.* — La capa ó mezcla de cal y arena con que se enlucen las casas y paredes. *Camentum.*

REVUELCO. s. m. La acción y efecto de revolverse. *Volutatio.*

REVUELO. s. m. El segundo vuelo que dan las

res. **Revolatio.** — La vuelta y revuelta del viento. **Revolatio.** — met. La turbación y movimiento confuso de algunas cosas. **Turbatio.** — DE REVUELTO. mod. adv. Pronta y ligeramente, como de paso. **Perniciter, celeriter.**

REVUELTA. s. f. Segunda vuelta ó repetición de la vuelta. **Iterata reditio.** — Evolución, alboroto, alteración, sedición. **Motus, seditio.** — El acto de discurrir ó meditar sobre lo que ya se ha reflexionado. **Meditatio.** — El punto en que alguna cosa empieza á torcer ó tomar una dirección oblicua, y ámbos se dice de la misma dirección oblicua que se toma. **Infractus.** — La vuelta ó mudanza de un estado á otro, ó de un parecer á otro. **Commotio.** — Riña, pendencia, disensión. **Contentio, rixa.** — Á REVUELTA. mod. adv. Juntamente, con unión de otra cosa. **Conjuncti simul.**

REVUELTA MENTE. adv. m. Con trastorbo, sin orden ni concierto. **Inordinata, praeparata.**

REVUELTO. s. m. El sarriento con que se rodea la cepa para que crezcan barbas y crezca. — TA. p. p. irreg. de **REVOLVERE.** — adj. Se aplica á caballo que en el volver se vuelve con facilidad y obediencia en el volver terreno. Úsase las mas veces con el verbo estar. **Equus facilis ad revertendum vel revertationem.** — Inquieto, travieso, errador. **Irregularis ingenium, prava, perversa indoles.** — Iracundo, revesado, difícil de entender. **Intrivulus, diffidens.**

REVLISION. s. f. Med. El curso que se hace tomar á los humores en dirección opuesta á la que llevan. **In adversum conversio, commutatio, revalisio humorum.**

REVELSIVO, VA. adj. **Med.** Aplícase á los medicamentos que tienen virtud de revelar. Úsase tambien como sustantivo en la terminación masculina. **In adversum converters.**

REVELSORIO, RIA. adj. **Med.** **REVELSIVO.** Úsase tambien como sustantivo en la terminación masculina.

REY. s. m. El monarca ó príncipe supremo de una monarquía. **Rex.** — En el juego del ajedrez la pieza mas principal, y la cual tiene en la parte superior una corona que la distingue. Colócase en la fila de casas mas retirada, y en una de las dos casas que hace á medio á la fila, con la distinción de que el **REY** blanco se ha de poner en la casa negra, y el negro en la blanca; en cuya forma quedan perfectamente el uno delante del otro. Su movimiento no es mas que de una casa á otra inmediatamente ó á través, á un lado ó á diestro, al derecho ó al través, salvo la primera vez que se mueve, que para enrearse puede pasar dos casas, y ponerse al otro lado del roque, que se le llama. A esta pieza consiste en estrechar al rey del contrario de suerte que no tenga donde retirarse del juego. **In latrunculum ludu rex.** — La aljeza maestra de cada columna, á cuya obediencia están todas las demas, y es la que pone la cresta, y tiene las alas cortas y el cuerpo mas largo que las otras. Véase **RIÑA.** — En las barajas de naipes es una figura, la cual se punta con ropa tal y corona, y es la decima en las barajas comunes, y la principal del palo. **In chartarum ludu rex.** — fam. El que guarda el ganado de cerda en los lugares. **Sublucius, por ulator.** — Uno de los halles de la danza española. **Hispanica sublatu quodam.** — met. El magnífico y liberal en sus acciones. **Rex.** — El que en algun juego ó por fiestas manda por algun tiempo á los demás. **Ludi nam supposito rex.**

Germ. El gallo. — **DR. ARMAS.** Título de dignidad y honor que daban los reyes á los caballeros mas forzados y famosos en hechos de armas, á cuyo cargo es haber de servir las banderas de los dichos militares, testificando de ellas por sus remuneración y premio, decirle en rousas á los de ellos de armas, denunciar las cruces, absober de pechos, asistir á los consejos de guerra, é interpretar las letras escritas en latín ó en griega á los reyes. Sus insignias eran las águilas y blason del emperador ó rey, sin alguna águila, pues no peleaban. Hoy conservan estas circunstancias siendo de su nio-

nisterio existir con cotas de tales armas en ciertos actos públicos y solemnes, publicar algunos mandatos y ordenes de su rey, y conservar los blasones y armas de los linajes, y toman el nombre del reino que representan. **Caducator, fecialis.**

DE BANDA. El perdigon que guia á los demás perdigoneros y va delante de ellos; de los cuales se distingue por unas pintillas blancas en la punta de la cola delajo de las alas. Significa tal engagemente, que en cayendo él en la red ó lazo caen los demás. **Ductor, regens.** — **DE GOVERNANCIA.** Ave mayor que la colorada, y que no se conoce sino porque las guia cuando estan de paso. **Ductor, regens.** — ALLÁ VAN ESTOS DONDE QUIEREN REYES. ref. v. **REY.** — AQUÍ DEL REY. **FAYOR AL REY.** — ALLANÓ LEYANTO REY Ó POR REY. f. Avanzado por tal. **Rexem acclamare.** — CON EL REY EN EL CUERPO. mod. adv. que comunmente se aplica al ministro que hace alarde del nombre del rey, y se excede en el uso de su autoridad. **Fuisti a rege potestate.** — DONDE ESTÁ EL REY ESTÁ LA CORTE. f. met. y fam. que explica que en materia de obsequios ó cumplimientos solo se debe atender á la persona que es el objeto principal. — **LECHAR REYES.** Distribuir la baraja de naipes entre cuatro ó mas sujetos, de los cuales han de ser compañeros en el juego aquellos á quienes toquen los primeros reyes que salgan. — **LECHAR EL REY CONSULTA.** f. am. dar audiencia EL REY y oír consultas. — **LLAVAR, TENER Ó TRAFER AL REY EN EL CUERPO.** f. con que se explica que uno ostenta mando ó superioridad afectadamente. **Potentiam insolenter factare.** — **NI REY NI ROQUE.** exp. fam. con que se excluye á cualquier género de personas en la materia que se trata. **Nallus omnino.** — **NO TEMER REY NI ROQUE.** f. fam. No temer nada ó á nadie. **Nihil omnino timere, nemini obedire.** — **PEDIR REY.** En el juego del mediador designar el que queda. La polla un rey del palo que no es tramo para que se le entregue por una carta falsa de los jugadores, ó señalar por compañero á otro de los jugadores, que lo ha de ser el que tiene tal rey. Este le ayuda con las bazas que tiene como compañero; y si pierden las holla la reponen en la misma conformidad, y al que le pudo puede alargar el rey; lo que se llama zape. **Chartarum ludus, in socio socios inducitur per regis pagellarii expostulationem.**

REVELICO, LLO. s. m. n. d. de REY.

REYERTA. s. f. Contienda, alteración ó cuestion. **Rixa.**

REYERTA. v. n. ant. Contender, alterear. **Altercari, contendere.**

REYERZO. s. m. n. d. de REY. — Ave. **ABADIDO.** — El monarca ó príncipe supremo de un estado pequeño. **Republic.**

REZADERO, RA. adj. am. **REZADOR, RA.**

REZADO, DA. p. d. de REZAR. — s. m. **REZO** en el sentido de oficio divino.

REZADOR, RA. s. m. y f. La persona que reza mucho. **Preccator.**

REZAGA. s. f. ant. **RETAGARDA.**

REZAGADO, DA. p. d. de REZAGAR.

REZAGANTE. p. a. de REZAGAR. El que ó lo que se rezaga. **Retro agens.**

REZAGAR. v. a. Dejar atrás alguna cosa. Úsase mas frecuentemente como verbo reciproco. **Retro linquere, retro agere.** — Atrasar, suspender por algun tiempo la ejecución de alguna cosa. **Morari, alferre.**

REZAGO. s. m. Atraso ó residuo que queda de alguna cosa. **Residuum, reliquum.**

REZAR. v. a. Orar y pedir vocalmente á Dios alguna cosa de las que es justo el pidamos con las oraciones dispuestas por Cristo y la Iglesia. **Recitare, pro ar.** — Leer ó decir con atención el oficio divino ó los horas canonicas. **Recitare.** — **RECITAR,** como distinto del cantar. **Recitare.** — Devir ó decirse en algun escrito alguna cosa; y así es frecuentemente decir: el calendario REZAR AGUA, el libro lo REZA. **Indicare.** — fam.

GRUSIR Ó REFENUSAR. — **BITN REZA,** PERO MAL OFERTE. Modo de hablar que se aplica al que promete mucho, y no cumple nada. ó dice algo

que disgusta á otro. **Verba non factis conveniunt.** — COMO REZAS MEDRAS. expr. fam. con que se zahiere al que está hablando entre si, y se descubre que habla mal. **Quod rogas, hoc ubi veritat Deus; Neoptolemi vindicta sit ubi.**

REZBLADOL. s. m. El caballo destinado para mover las yeguas. **Equus emissarius.**

REZBLAMIENTO. s. m. **REZLO.**

REZBLAR. v. a. Temer, discomfilar ó sospechar. **Vereri, timere.** — Cayerse el caballo á la yegua para meterla ó despañarla que admita el burro garabón. **Admissarius equum equos adungere vel offerre.** — Guardar, conservar y defender.

Conservare, tueri, occidere.

REZELARSE. v. r. Tener rezelo, temer, sospechar. **Vereri, timere.**

REZELO. s. m. Temor, sospecha ó cuidado. **Timor, suspicio, formido.**

REZELOSO, SA. adj. El que teme, desconfía ó sospecha. **Suspiciosus, timidus, diffidens.**

REZNO. s. m. Especie de garrapata gruesa y muy grande. **Ricinus.** — s. m. Planta. **HIGUERA INFERNAL.**

REZO. s. m. El acto de rezar. **Recitatio, preces.** El oficio eclesiástico que se reza diariamente. Tómase tambien por el conjunto de los oficios particulares de cada festividad. **Officium divinum, preces.**

REZONGADOR, RA. s. m. y f. El que rezonga. **Obnunciator, remunerator.**

REZONGAR. v. n. Gruñir, refunfoñar á lo que se manda, ó gesticular con repugnancia ó de mala gana. **Obnunciare, remunerare.**

REZONGION, NA. adj. **REZONGADOR.**

REZONGON, NA. adj. **REZONGADOR.**

REZUMADERO. s. m. El sitio ó lugar por donde se rezuma alguna cosa. Tómase tambien por lo que se ha rezumado, ó el sitio donde se junta lo rezumado. **Effluant.**

REZUMADO, DA. p. d. de REZUMARSE.

REZUMARSE. v. r. Recalarse ó traspirarse un líquido por los poros de vena. **Efluere, diffuere.** — met. Trascorrirse y sustituirse alguna especie. **Detritari, indicari.**

REZURA. s. f. ant. **RECURRA.**

RI

RIA. s. f. La parte del rio á la entrada en el mar. **Ostium fluminis mare intrantis.**

RIACHUELO. s. m. Rio pequeño y de poco caudal. **Rivulus.**

RIADA. s. f. Avenida, inundacion, crecida.

RIATILLO. s. m. **RIACHUELO.**

RIBA. s. f. ant. **RIBERA.** Úsase solo en composición; como **RIAGORZA, RIBADAVIA.** — **f. ant.**

La pendiente que media entre un canal ó río, y el mar bajo. **RIBAZO. Tomulus, clivus.**

RIBADOQUIN. s. m. Calabaza de poco calibre, que ya no se usen en las buenas fundiciones por su corta utilidad. **Zermentum bellium sic dictum.**

RIBALBERIA. s. f. La acción, costumbre ó procedimiento del ribaldo. **Neguitia.**

RIBALDO. adj. Picaro, bellaco. Úsase tambien como sustantivo. **Nabulo, nequam.** — **RUFIAN.**

RIBAZO. s. m. La porcion de tierra con alguna elevacion y declive. **Clivus.**

RIBERA. s. f. La margen y orilla del mar ó río, y por extension se llama así la tierra cercada á los rios, aunque no esté a su margen. **Ripa, litus.** — **OMNIA DE MONTE Y RIBERA. f. s. m.** Todo lo que omnia esse aptum.

RIBERENO, NA. adj. Lo que pertenece á la ribera ó es propio de ella. **Riparius.**

RIBERICA, LLA, TA. s. f. d. de **RIBERA.**

RIBERIEGO, GA. adj. Se aplica á los ganados que no son trashumantes, y tambien se llama así el ganadero de este genero de ganado. **Grex vel pecunarius rporius.**

RIBERO. s. m. El vallado de estacas, estajo y espaldas que se hace á la orilla de las presas para que no se salga y derrame el agua. **Sipes, valhum.**

RIBETE, s. m. La garnición que se echa á la extremidad de la ropa ó vestido. *Limbus, jimbria*. — Anadadura, aumento, acrecentamiento. *Qual superadditum*. — Entre jugadores valia quel interes que pacta el que presta á otro alguna cantidad de dinero en la casa del juego para que continúe en él, y se debe pagar fuera de la suerte principal. *Usura, merces pro mutuo in ludo*. — met. El adorno que se añade en la conversacion á algun caso, reñiriéndole vestido con alguna circunstancia de reflexion ó de gracia. *Circumstantia superaddita*.

RIBETEADO, DA. p. p. de **RIBETEAR**.

RIBETEAR, v. a. Echar ribetes. *Limbis vel jimbriis ornare, munire*.

RICACHO, CHA. adj. **RICAZO**.

RICADUEÑA, s. f. La señora, bija ó muger de grande ó de ricohombre. *Illustris matrona*.

RICAFEMERA, s. f. **RICADUEÑA**.

RICAHOMBRA, s. f. **RICADUEÑA**.

RICAHOMBRIA, s. f. La dignidad ó título de grandeza que gozaban los ricohombres. *Richoninus vel dinastis dignitas*.

RICAMENTE, adv. m. Opulentamente, con abundancia. *Copiose, sumptuose*. — Preciosamente. *Bellé, pretiose*.

RICAZO, ZA. adj. num. de **RICO**. *Falde dives*.

RICIAL adj. Se aplica á la tierra en que despues de cortado el pan en verde vuelve á nacer ó retoñar. *Ager repullans*.

RICO, CA. adj. Noble ó de alto linage, ó de conocida y estimable bondad. *Nobilis potens vel loquipes*. — Adinerado, hacendado y acaudalado. *Dives, pecuniosus*. — Abundante, opulento y pingüe. *Opulentus, bonus affluens*. — Gustoso, sabroso, agradable. *Pretiosus, egregius*. — Muy bueno en su linea. *Egregius, optimus*. — **Ó PINADO**, exp. prov. que pondera la firme resolucion con que uno se mete en algun nego. lo dificultoso y arriesgado discando salir de él con lucimiento ó interes, expulsióndos á terminarse y parterse. *Aut Casar, aut nihil*. — **RICO NO DEBAS**, y **Á POBRE NO PROMETAS**, ref. que ensaña á no comprometeros con persona que nos puede atropellar con su poder, ó molestar con sus instancias. — **DEL RICO ES DAR REMEDIO**, y **DEL VIEJO CONSEJO**, ref. con que se nota que á los ricos hizo Dios sus tesoreros para el remedio de los pobres necesitados; y á los viejos maestros por la experiencia que tienen de los negocios. — **DE RICO Á SOBERBIO NO HAY PALMO ENTERO**, ref. que aconseja el buen uso de las riquezas para huir el vicio de la vanidad, que regularmente las sigue. — **SI QUIERES SER RICO**, **CALZA DE VACA** y **VISTE DE FINO**, ref. que reprende la profandidad en los trages, y ensena que se use de los géneros de mas duracion.

RICOHOMBRE ó **RICOHOME**, s. m. GRANDE.

RIDICILAMENTE, adv. in. De un modo ridiculo. *Ridicule*.

RIDICULIZADO, DA. p. p. de **RIDICULIZAR**.

RIDICULIZAR, v. a. Burlarse de alguno provocando á risa con la pintura de sus extravagancias. *Aliquem irridendum traducere*.

RIDULO, LA. adj. Lo que mueve ó puede mover á risa. *Ridulus*. — Escaso, corto y de poca estimacion. *Despectabilis, ridiculus*. — Extraño, irregular y de poco aprecio ó consideracion. *Ridulus*. — El que es de como irregular, niamente dedicado ó reparado. *Ridulus*.

RIDICULOSO, SA. adj. **RIDICULO**.

RIGILO, s. m. El acto de regar, ó el beneficio que se da á la tierra regandola. *Irrigatio*.

RILE, s. m. La barra pequeña de oro, plata ó colar en heñito. *Auri vel argenti virga, pala*.

RILERA, s. f. Pieza de hierro prolongada y cóncava, en que se echan los metales duritados

para reducirlos á rieles. *Auri vel argenti virgarum typos, forma*.

RIENDA, s. f. La correa ó correas que asen las camas del freno de la caballeria, y con que el ginete la riende, sujeta y maneja. *Habena*. — met. Sujecion, moderacion ó enfreno en acciones ó palabras. *Habena, frenum*. — **RIENDAS**, p. Gobierno, direccion de alguna cosa. Asi se dice: Tomar, dejar, tener las **RIENDAS**, y **apoderarse de las RIENDAS del estado**. *Habena, gubernacula*.

AFLOJAR LAS RIENDAS, f. met. Aliviar, disminuir el trabajo, cuidado y fatiga que se toma en la ejecucion de alguna cosa, y tambien ceder de la vigilancia y direccion de lo que está al cargo de alguno. *Laborem remittere*. — **Á MEDIA RIENDA**, mod. adv. con que se explica el movimiento violento que lleva el caballo, que consiste en no darle toda la rienda, metiéndole las piernas. *Leniter adductus habenis*. — **Á RIENDA SUELTA**, mod. adv. met. Con violencia ó celeridad. *Effusissime*.

— **Á RIENDA SUELTA**, met. Sin sujecion y con toda libertad. *Laxatis habenis, effrenate*. — **CORRER Á RIENDA SUELTA**, f. Soltar el ginete las riendas al caballo, picándole al mismo tiempo para que corra como pueda. *Laxatis habenis equum agitare, equo ire*. — **CORRER Á RIENDA SUELTA**, f. met. Entregarse sin reserva al ejercicio de alguna cosa: se contrae comunmente al uso de las pasiones. *Effrenatè, inverecundè agere, se gerere*. — **DAR RIENDA SUELTA**, f. Dar libre curso. — **FALSA RIENDA**, Correa que pasa desde el freno de la caballeria á asegurar en la silla para que lleve la cabeza derecha. *Corrigia sella adstricta levando caput equorum*. — **CANAR LAS RIENDAS**, f. Apoderarse de las riendas de una caballeria para detener al que va en ella. *Occupato franco equitem detinere, renorari*. — **SOLTAR LA RIENDA**, f. met. Entregarse con libertad y desenfreno á los vicios, pasiones y afectos. *Habenas laxare, liberos libidini indulgere*. — **TENER LAS RIENDAS**, f. Tirar de ellas para detener el paso de una caballeria. *Frango temperare, moderari*. — **TIRAR LAS RIENDAS**, f. met. Sujetar, contener, reducir. *Habenas continere, cohibere*.

RIENTE, p. a. de **REIR**. El que rie. *Ridens*.

RIESGO, s. m. Contingencia ó proximidad de algun daño leve. *Discrimen*. — **CORRER RIESGO** ó **PELLIGRO**, f. Estar expuesta á perderse alguna cosa ó no verificarse. *Versare in discrimine, in periculo esse*.

RIETO, s. m. RETO.

RIETA, s. f. Contienda, riña ó pendencia. *Rixa*. — El sorteo de alguna alhaja entre muchos por la talla que se pone. *Sorsitio*.

RIFADO, DA. p. p. de **RIFAR**.

RIFADOR, s. m. El que riña ó sortea alguna alhaja. *Sorium conjektor*.

RIFADERA, s. f. *Naut*. La accion y efecto de rifar ó romperse alguna vela.

RIFAR, v. n. *Reir* ó contender con alguno.

Rivar, *ringi*. — v. a. Sortear alguna alhaja entre muchos pagando cada uno de ellos una cantidad corta respecto al valor total de ella. *Collatis symbolis sorsit*. — *Naut*, Romperse, abrirse, y descomerse ó hacerse pedazos alguna vela. *Velum dissolvi, rumpi*.

RIFRAFE, s. m. fam. Contienda de peso y ligera. *Rixa levis*.

RIGDAMENTE, adv. m. Con rigidez. *Strictè*.

RIGIDEZ, s. f. Asperza ó dureza. Suele usarse en sentido metafórico. *Rigor, severitas*.

RIGIDISMO, MA. adj. sup. de **RIGIDO**. *Falde rigidus, severus*.

RIGIDO, DA. adj. Riguroso, áspero y duro.

RIGOR, s. m. La asperza del frío. *Rigor*. — La crueldad ó exceso en el castigo, pena ó reprision. *Summum jus, severitas*. — Asperza, dureza ó acrimonia en el genio. *Rigor, severitas*. — El ultimo término á que pueden llegar las cosas. *Ret summum*. — Intension, vehemencia; y asi se dice: el **RIGOR del verano**. *Vis, rigor*. — Propiedad y precision. *Rigor*. — *M d*. La tesura preternatural de los nervios que los hace indiflexibles

é inapide los movimientos del cuerpo. *Rig r.* — *Genm*. El fiscal. — *Med*. El frio intenso y extraordinario que entra de improviso á los cofternes en el principio de las calenturas intermitentes. *Rigor*. — **EN RIGOR**, mod. adv. En propiedad ó con precision. *Ad summam*.

RIGORISMO, s. m. El exceso de severidad y rigor en las opiniones sobre materias morales. *Rigor, severitas*.

RIGORISTA, adj. El que declina al extremo de severidad en las opiniones sobre materias morales. Úsase comunmente como sustantivo. *In rigoris, severitatem pronus seu proclivis*.

RIGOROSAMENTE, adv. m. Rigurosamente.

RIGUROSO, SA. adj. **RIGUROSO**.

RIGURIDAD, s. f. **RIGOR**.

RIGUROSAMENTE, adv. m. Con rigor. *Severè, rigide*.

RIGUROSIDAD, s. f. ant. **RIGOR**.

RIGUROSISIMAMENTE, adv. m. sup. de **RIGUROSO**.

RIGUROSIMO, MA. adj. sup. de **RIGUROSO**.

RIGUROSO, SA. adj. Áspero y acre. *Rigidus, severus, acer*. — Cruel y excesivo en el castigo ó pena á las cosas se aplica el mismo adjetivo. *Summe severus vel rigidus*. — Estrecho, ceñido ó ajustado. *Austerus*.

RIFA, s. f. Hendedura que se hace en el ángulo del ojo. *Fistula lachrymalis*. — Pendencia, inquietud ó aloroto. *Rixa*.

RIJADOR, RA. adj. **RIJOSO**. *Rixosus*.

RIJO, s. m. Conato ó propension á lo sensual. *Pruritus libidinis*.

RIJO, SA. adj. Pronto, dispuesto para reñir ó contender con otro. *Rixosus*. — Se aplica tambien al inquieto y alborotado á vista de la hembra; y en este sentido se llama caballo **RIJO** al que en presencia de yeguas se altera. *Adhucens, veneric impatiens*.

RIJA, s. f. Composicion de versos en cuyos fines se van correspondiendo unos á otros en consonante. Especialmente se aplica á la composicion que llaman octavas. *Rhythmus*. — **RIJERO**.

RIMADO, DA. p. p. de **RIMAR**. — adj. Dicho de las obras compuestas en verso ó rima. *Versificatus*.

RIMAR, v. a. Inquirir y buscar. *Rimari*. — v. n. Componer en rima. *Versificare*.

RIÑOMBANTE, p. a. de **RIÑOMBAR**. Lo que rimbona ó rebumba. *Personans, bombos sonans*.

RIÑOMBAR, v. n. Retumbar, resonar, sonar mucho ó hacer eco. *Personare, bombos zonare*.

RIÑOMBE, s. m. **RIÑOMBO**.

RIÑOMBO, s. m. El rebunido ó repercusión que se causa de un sonido. *Bombus*.

RIÑERO, s. m. El conjunto de algunas cosasuestas unas sobre otras en orden y composura. *Conjunctio, strues*.

RINCON, s. m. En el ángulo interior que se forma de la junta de dos paredes. *Angulus*. — Es condrijo ó lugar retirado. *Lathra*. — El domicilio ó habitacion particular de cada uno, con abstraccion del comercio de las gentes. *Domi lathra, secessus*. — Pais que se considera como pequeño respecto de otros muchos mayores. *Angulus*.

RINCONADA, s. f. El rincón que se forma de dos casas, calles, caminos, ó entre dos montes. *Angulus callium vel vinarum*.

RINCONCILLO, s. m. d. de **RI CON**.

RINCONERA, s. f. Mesa pequeña de figura triangular que se coloca en el rincón ó ángulo de una sala ó habitacion. *Mensa ad cubiculi angulum uec inmodata*.

RINCONERO, RA. adj. que se aplica á las columnas que tienen la obra atravesada y al sesgo. *Transversus*.

RINGIA, s. f. **RINGLERA**.

RINGLE, s. m. **RINGLERA**.

RINGLERA, s. f. fam. La fila ó linea de cosas puestas en órden unas tras otras. *Series oblonga*.

RINGLERO, s. m. La parte ó linea por donde

que los muchachos para escribir. *Linea charta lumbó signata.*

RINGORANGO. s. m. fam. El rasgo demasiado o sobresaliente en el modo de escribir; y por extensión se dice de cualquier adorno superfluo y sobresaliente. *Superfluis ornatus vel calami ductus.*

RINOCERONTE. s. m. Cuadrúpedo indígena del África y del Asia. Es de unos diez pies de altura, sobre unos diez de largo, y tiene las piernas cortas, y rías y terminadas en pies anchos y armados de tres pezuñas, la cabeza estrecha, el hocico puntiagudo, con el labio anterior movido, capaz de alargarse, y que tiene encima uno o dos cuernos cortos y encorvados; la piel de color negrozco, recia, dura y sin flexibilidad sino en los dobleces que tiene sobre el cuello, en la cruz y en las ancas, con cuyo auxilio puede moverse, las orejas puntiagudas, rectas y cubiertas de pelo, siendo esta la única parte del cuerpo en donde le hay; y la cola corta y terminada en una bala de cerdas recias y muy duras. Se alimenta de vegetales; gusta de revolotear en el cielo; y aunque naturalmente manso, cuando lo irritan es cruel y sanguinario. *Rhinoceros.*

RINA. s. f. Pendencia, cuestión ó quimera. *Rina, jugna.* — (ó CUESTION DE POR SAN JUAN, PAZ PARA TODO EL AÑO. ref. que da á entender que de una pendencia may rinda seles crignar. s. una firme amistad.

RINON. s. m. Cuerpo glanduloso y de sustancia muy sólida, de que hay dos en la parte interior del animal. Su superficie es lisa é igual; su color encarnado oscuro; y su uso filtrar por medio de su sustancia glandulosa la serosidad y demas sustancias que componen la orina; la cual pasa por los canales excretorios á la pelvis, de donde cae á la vejiga. *Ren.* — Por semejanza se aplica tambien á lo interior ó al centro de un terreno, sitio ó lugar. *Umbilicus, medium.* — TENER CUBIERTO EL RINON. f. met. Estar bien de conveniencias ó estar rico. *Divitis auctum esse.*

RINONADA. s. f. La tela de sebo que cubre los riñones, y el lugar en que estan los riñones en el cuerpo. *Renum adeps, renui situs.* — El guisado compuesto de riñones. *Renes conditi.*

RINOSO. SA. adj. ant. Hencillos, ó el ríne por cualquier motivo. *Rixarum amator.*

RIO. s. m. La corriente caudalosa de muchas aguas juntas que van á desembocar en otra ó en el mar. *Flumen, fluvius, amnis.* — met. La gran abundancia de alguna cosa líquida. *Flumen, fluentia.* — APEAR EL RIO. f. Vadearle á pie. — A RIO REVUELTO. mod. adv. En la confusión, turbación y desórden. *Raptum, turbatum.* — A RIO REVUELTO GANANCIA DE DESGADADORES. ref. con que se nota al que se vale indolentemente de las turbaciones ó desórden para hacerse y sacar en utilidad. — CORRER LOS RIOS. f. Caminar ó ir por tales pates, extenderse y dilatarse tantas leguas.

RIOJANO. NA. adj. El natural de la Rioja y lo perteneciente á ella. Usase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Rucanes.*

RIOLADA. s. f. met. La afluencia ó reunion de muchas cosas á un tiempo.

RIOSTIA. s. f. El madero que puesto oblicuamente asegura el pie derecho. *Fultura obliquè apposta.*

RIPIA. s. f. Tabla delgada, cortada sin sierra y sin arte ni regla; y tambien llaman así las costuras que quedan de las madres que asieran. *Tabula residua exilis, sarduliti, assula.* — ant. RIPIO.

RIPADO. VA. p. p. de RIPIAR.

RIPAR. v. a. Rellenar ó henchir de ripio las fabricas, especialmente las presas de los molinos. *Ripus intrudere, rudere, infarcire.*

RIPIO. s. m. El residuo que queda de una cosa, y mas especialmente por los fragmentos que quedan de los materiales deshechos ó quebrados. *Ridus, recrementum.* — La palabra ó palabras que se ponen por delante para llenar el verso, y estan como las en la sentencia. Extiendose tambien á las conversaciones; y así se dice: meter ripio del que introduce en ellas muchas cosas sin sustancia. *Rudera.* — METER RIPIO. f. met. Introducir cosas de poca sustancia en las importantes. *Infarcire verba.* — NO PERDER RIPIO. f. met. y no. No perder ni malograr ocasion. *Occasionis pilum arripere.* — NO DESECHAR RIPIO. f. NO PERDER RIPIO.

RIQUEZA. s. f. Abundancia de bienes y cosas preciosas. Usase tambien en sentido metafórico. *Divitior, opes, opulentia, copia.*

RIQUISIVAMENTE. adv. m. sup. de RICAMENTE. *Opulentissime, pretiosissime.*

RIQUISIMO. MA. adj. sup. de RICO. *Diutissimus, opulentissimus.*

RISA. s. f. Indicio exterior en la boca y otras partes del rostro que demuestra la alegría interior. *Risus.* — Lo que motiva ó mueve á reír. *Risus dignum.* — met. El movimiento suave de algunas cosas que causan placer ó gusto. *Risus.* — FALSA. la que se hace fingiendo agrado para enganar á otro y darle á entender lo que no hay. *RISAR.* v. a. — SARDESA. SARDONIA Ó SARDONICA. v. met. La afectada y que no nace de alegría interior. *Sardonius risus.* — SARDONICA. met. Convulsion y contraccion de los musculos de la cara, en la que se pone un gesto como cuando uno se rie; se padece comiendo una yerba venenosa que nace en Cerdeña, y muy frecuentemente en las inflamaciones y heridas del diafragma. *Risus sardonicus.* — CARRER DE RISA. f. fam. Reír desordenadamente. *Incompositè, inordinate ridere, cachinnari.* — COMERSE DE RISA. f. met. y fam. Reprimirla, contenerla por algun respecto. *Risum tenere.* — DESCALZARSE DE RISA. f. fam. Reír con vehemencia y con movimientos descompensados. *Risu currere.* — DESCOVUNTARSE DE RISA. f. fam. Reír con exceso y haciendo movimientos violentos. *Cachinnari, immoderate, fusè ridere.* — DESPEDAZARSE DE RISA. f. fam. DESCALZARSE DE RISA. — DESPERECERSE DE RISA. f. Reír mucho y con gana. *Cachinnari, immoderate ridere.* — DESTERNILLARSE DE RISA. f. ASPERECERSE DE RISA. — FINARSE DE RISA. f. ant. Reír descompensadamente. — LA RISA DEL CONFIO. fam. La que suelen causar algunos accidentes, ó el movimiento exterior de la boca y otras partes del rostro parecido al de la risa que sobreviene á algunos al tiempo de morir, como sucede al conejo, y por extensión se dice del que se rie cuando tiene motivo de dolor ó sentimiento. **RISAR.** v. a. — RETOZAR LA RISA, ó RETOZAR LA RISA EN EL CUERPO. f. Querer reír, ó estar travido á risa procurando reprimirla. *Risum excitari, moveri.* — REVENTAR DE RISA. f. Reírse mucho y con muchas ganas. *In cachinnis solvi.* — REVENTAR LA RISA. f. Volentarse ó hacerse fuerza para no reírse el que está muy tentado de la risa. *Risum erumpentem vis continere.*

RISADA. s. f. Risa desmesurada y descompensada. *Cachinnis.*

RISCO. s. m. Poñase levantado y escarpado, difícil y arriesgado para andar por él. *Rupes.*

RISCOZO. SA. adj. Lo que tiene muchos riscos, ó lo que pertenece á ellos. *Prurpustus rajibilis.*

RISIBILIDAD. s. f. La facultad de risa, propiedad que solo conviene al racional. *Risibilitas.*

RISIBLE. adj. que se aplica al hombre por la capacidad de reírse. *Risibilis.* — Lo que causa risa ó es digno de risa. *Ridiculus.*

RISIBLEMENTE. adv. m. De un modo digno de risa.

RISA, TA, S. f. d. de RISA. Se suele tomar por RISA FALSA.

RISO. s. m. ant. RISA.

RISPIDO. DA. adj. ASPERO.

RISTRA. s. f. Tronza hecha de los tallos de los ajos ó cebollas con algun número de ellos ó ellas. *Attorum acil ceparum restra.* — met. La colocacion de las cosas que van puestas unas tras otras. *Series.*

RISTRE. s. m. El hierro que el hombre de armas ingiere en el peto á la parte derecha, donde cubria el cabo de la manija de la lanza para afir-

marle en él. *Lanceæ vel hastæ retinaculum.* RISTENO, NA. adj. que se aplica al que muestra risa en el semblante, ó que con facilidad se rie. *Ad risum facillis, ridens, aridens.* — met. Se dice de aquellas cosas que se mueven suavemente, causando gusto y placer. *Ridens, aridens.*

RITA. Voz de los pastores con que llaman ó avisan al ganado, especialmente hablando á una res sola.

RITMICO. CA. adj. Lo perteneciente á la rima. *Rhythmicus.*

RITMO. s. m. RIMA. — La armonia ó número oratorio. *Rhythmus.*

RITO. s. m. Costumbre ó ceremonia. *Ritus.* — La ceremonia y regla establecida por la iglesia en orden al oficio eclesiástico, cuya observancia obliga en general á todos respectivamente á sus iglesias. *Ritus.*

RITUAL. adj. que se aplica al libro que enseña el orden de las sagradas ceremonias y administracion de los sacramentos. *Rituali, liber ritualis.* — Lo que es y pertenece al rito ó ceremonial. *Cerimonialis.*

RIVAL. s. m. COMPETIDOR.

RIVALIDAD. s. f. COMPETENCIA.

RIVERA. s. f. ARROYO.

RIZA. s. f. El residuo que queda del aleacer caca de la raíz despues de cortado; y latamente se entiene de lo que dejan en los pesbres las bestias caballares por estar duro. *Palææ residuum.* — El destrozó ó estajo que se hace en alguna cosa. *Strages.* — HACER RIZA. f. met. con que se da á entender que en alguna funcion de guerra lubro gan destrozó; y tambien cuando en alguna pendencia se hizo detener á los contrarios por haberles acometido con ardor; y por extensión se dice de los argumentos fuertes ó razones eficaces. *Stragem edere, altè ferire.*

RIZADO. DA. p. p. de RIZAR. — s. m. El conjunto de pliegues muy menudis ó otras labores hechas con la plataba ó algun instrumento de hierro por medio del fuego en la ropa blanca almidonada, como cuellos, puños, topas, manecillas, etc.

RIZAL. adj. RIZAL.

RIZAR. v. a. Formar en el pelo anillos ó sortijas con el encrespado ó media cana templada al fuego. *Capillus callamistro crispare, calcifecere, callamistrare.* — Hacer dobleces plisados y metidos en la ropa y otras cosas; y suelen formar de ello varias figuras. *Subtilibus plicaturis artificiosè ornare.*

RIZO. ZA. adj. Enroscado ó hecho rizos naturalmente. *Crispis, crispatus.* — s. m. El enroscamiento ó dobleces que se hacen en el pelo ó en algunas ropas. *Crispato, plicatura.* — Especie de terciopelo, que por no cortarle en el telar queda spero al tacto y forma una especie de cordoncillo. Le hay liso y labrado. *Holoserium villosum.* — ant. RIZA. — RIZOS. pl. Llamen los marineros á unos caldos que pasados por unos anillos de la velas sirven para acortarlas cuando hay mucho viento. *Punis nauticus ad vela plicanda.*

RO. Voz de que se usa repetida para arrullar á los niños. *Fox puerulum lullamus sive sonnum concitamus.*

ROA. s. f. Ndu. RONA.

ROANE. SA. adj. El natural d Roan y lo perteneciente á aquella ciudad. *Romanus, critus, seu ad Romanum spectans.*

ROANO. NA. adj. que se aplica al caballo cuyo pelo está mezclado de blanco, de gris y de bayo.

ROB. s. m. Quim. Arrope ó cualquier zumo de frutos maduros, mezclado con alguna miel ó azúcar comido, hasta que tome la consistencia de jarabe ó miel líquida. *Rob.*

ROBADA. s. f. p. Nav. Especie de tierra cuya arena es de cuatrocientas varas de Navarra cuadrada.

das, que admite un robo de sembradura. *Agri definitum quoddam spatium.*
ROBADO, DA. p. p. de ROBAR.
ROBADOR, RA. s. m. y f. El que roba. *Raptor, predator, litro.*
ROBADORCILLO, LLA. s. m. y f. d. de ROBADOR.
ROBALIZA, s. f. Pez raro en los mares de España. Es de un pie de largo; y tiene el cuerpo comprimido, el lomo azulado, los costados y el vientre blanquinosos, sobre el lomo dos aletas casi juntas, y la de la cola redonda. Es pez que se estima poco. *Perca nitida.*
ROBALO, s. m. Pez muy comun en todos los mares de España, en los cuales crece hasta la longitud de dos pies. Tiene el cuerpo comprimido, la boca grande, la mandíbula inferior mas larga que la superior, el lomo azul negrozco, que va desmenuzando hasta terminarse en blanco en el vientre; y se ve aquí unas manchas redondas y negras, que desaparecen con la edad, y dos aletas; la de la cola es apurada. *Perca labrus.*
ROBAMIENTO, s. m. ARROBAMIENTO.
ROBAR, v. a. Quitar ó tomar para sí con violencia ó con fuerza. *Ugeno. Rapere, jurare.* — Tomar para sí hurtar de cualquier modo que sea. *Rapere, subripiere.* — Sacar alguna ninger violentamente ó con engaño de la casa y potestad de sus padres ó parientes. *Rupere.* — Llevarse los rios y corrientes parte de la tierra contigua ó de aquella por donde pasan. *Alluvione subducere, subtrahere.* — Llevar sumamente en el precio en las ventas ó contratos, ó en lo que se cobra por derechos o tributos. *Suprasummum pretium vendere.* — Entre los colmeneros es sacar del otro partido todas las abejas, y ponerlas en otro desocupado, y quitar de aquel todos los panales, poniendo el peon en el potro, y dándole golpes hasta que pasen al varío las abejas. *Alveare foveas, apibus in vacuum alium transmissis, spoliare.* — met. Atar con eficacia y como violentamente el afecto ó ánimo. Desece frecuentemente: **ROBAR el corazón**, el alma, etc. *Allicere, corrumpere.* — En el juego de naipes vale descañarse de algunos de las cartas que se han dado, tomando otras tantas de las que han quedado por repartir. *In ludo chartis aliquibus dimissis alias accipere.*
ROBIA s. f. Especie de tributo antiguo. *Vetus tributi genus.*
ROBERÍA, s. f. ant. **ROBO**.
ROBEZO, s. m. BICERRA.
ROBIN s. m. Orin ó herrumbre en los metales. *Rubigo.*
ROBLA, s. f. **ROBRA** por la carta ó instrumento.
ROBLADERO, RA. adj. que se aplica al clavo hecho en disposicion de roblas. *Quod recurvari a retanda potest.*
ROBLADURA, s. f. La dobladura ó remachadura de alguna pieza de hierro, como clavo, etc. *Recurvatio, retasio.*
ROBLAR, v. a. **ROBRAR**. — Doblar ó remachar alguna pieza de hierro para que esté mas firme, como el clavo, etc. *Recurvare, retorquere, retandere.*
ROBLE, s. m. Árbol que se distingue de la encina en que sus hojas, que pierde en el invierno, son mas anchas por su extremo, y su bellota es sencilla, y solo sirve para engordar cerdos. *Robur.* — met. Cualquiera cosa fuerte, dura y de gran consistencia. *Robur.*
ROBLEDAL, s. m. El sitio ó monte poblado de robles. *Robus abundans locus.*
ROBLEDO, s. m. **ROBLEDAL**.
ROBLIZO, ZA. adj. Fuerte, recio y duro. *Roboreus, r bustus.*
ROBLON, s. m. El clavo cuya punta se remacha sobre una plancha de hierro que se pone en la parte opuesta, con lo cual queda muy asegurada y firme la pieza. *Clavus, cujus cuspidis super bracteam ferream extenditur.*
ROBO, s. m. La accion y efecto de robar. *Rapto, r, predatio.* — La misma cosa robada. *Præda, furtum.* — En algunos juegos de naipes el numero de eses que se toma del monte. — Exipto de

alguna muger. — Cierta medida de granos usada en Navarra, que equivale á media finega de Castilla con un exceso casi imperceptible. — **METER Á ROBO**, f. ant. **METER Á SACO**, saquear.
ROBORACION, s. f. La accion y efecto de robar. *Roboratio.*
ROBORADO, DA. p. p. de **ROBORAR**.
ROBORANTE, p. a. de **ROBORAR**. Lo que da fuerza y firmeza. Aplícase especialmente á los medicamentos que tienen virtud de confortar. *Roborans.*
ROBORAR, v. a. Dar fuerza y firmeza á alguna cosa. *Roborare.*
ROBOBATIVO, VA. adj. Lo que da fuerza y vigor. *Roborativus.*
ROBRA, s. f. Escritura ó papel autorizado para la seguridad de las compras y ventas ó pasaje de las aduanas. *Synggraphum publicum, littera publica.* — ALIBORQUE, por la gratificación que se da en las ventas ó contratos.
ROBRADO, DA. p. p. de **ROBRAR**.
ROBRAMIENTO, s. m. La accion de robrar.
ROBRAR, v. a. Haber la escritura ó papel autorizado que llaman **ROBRA**. *Litteras vel tabulas publicas conferre, a.s. gnare.* — **ROBRAR**. — ant. Otorgar, confirmar, rubricar alguna cosa. *Annuere, roborare, scripto obsignare.*
ROBLECILLO, s. m. d. de **ROBLE**.
ROBLEDAL, s. m. **ROBLEDAL**.
ROBUSTAMENTE, adv. m. Con fuerza ó robustez. *Robustè.*
ROBUSTEZ, s. f. Fuerza, vigor, resistencia. Comunmente se dice de las fuerzas ó salud corporal. *Valido firma, robur.*
ROBUSTICIDAD, s. f. ant. **ROBUSTEZ**.
ROBUSTISIMAMENTE, adv. m. sup. de **ROBUSTAMENTE**.
ROBUSTISMO, MA. adj. sup. de **ROBUSTO**. *Valè robustus, validus.*
ROBUSTO, TA. adj. Fuerte, vigoroso, y que resiste á la violencia ó eficacia contraria. *Robustus, validus, valens.* — Se aplica al que tiene el cuerpo grueso y de fuertes miembros. *Torusus, lævus.*
ROCA, s. f. La piedra ó vena de ella muy dura y sólida. *Rupes, cautes.* — El peña-co ó monte de piedra que sobresale en la tierra ó en el mar. *Scopulus, cautes.* — met. Lo que es muy duro, firme y constante. *Rupes, saxum.* — **ROCAS**, p. Los pedazos de peña tajada que forman precipicios, y regularmente se hallan en las cumbres de los montes. *Præruptæ rupes.*
ROCADERO, s. m. **COROZA**. — El castillejo que tiene la ruca á la parte superior, al rededor del cual se pone el copo para hilarle. *Collis rhombus.* — El cucurucho que ponen en la ruca para asegurar el copo que estan hilando. *Collis vel pensæ cucullus.*
ROCADOR, s. m. **ROCADERO**, castillejo, etc.
ROCALLAS, f. El conjunto de piedrecillas menudas que el tiempo ó el agua ha desprendido de las peñas-co ó rocas, ó de las que sítan al labrar las piedras. *Glaucæ.* — Especie de alabastro de vidrio fuerte, labrado en figura de cuentas ó piedrecillas, que sirve para hacer rosarios y algunos adornos. *Globuli prætorii vitrei.*
ROCE, s. m. La accion y efecto de rozar ó rozarse. *Fractio, consuetudo.* — met. El trato ó comunicación frecuente con algunas personas. *Consuetudo, familiaritas.*
ROCIADA, s. f. La accion de rociar. *Aspersio, roratio.* — **ROCIAR**. — Verba con el rocio que se da por medicina á las bestias caballerias. *Herbarore conspersa vel madefacta.* — met. El esparcimiento de algunas cosas que se dividen al arrojárselas unas de otras, y así se dice: **ROCIADA** de bolas, etc. *Grando, imber.* — met. La murmuracion en que se comprometen y zibiere maliciosamente á muchos. *Detractio plures comprehendens.* — met. La repression áspera con que se reconvienen á alguno. *Animadversio vehemens.*
ROCIADO, DA. p. p. de **ROCIAR**.
ROCIADOR, s. m. Instrumento con que se rocia la ropa, compuesto de un asti- de madera, y al

remate una como cabeza de madera rizada. *Aspersorium.*
ROCIADURA, s. f. **ROCIADA** en su primera accion.
ROCIAMIENTO, s. m. La accion y efecto de rociar. *Respersio.*
ROCIAR, v. n. Caer sobre la tierra el rocío ó la lluvia delicada. *Rorare.* — v. a. Esparcir delicadamente el agua, vino ó otro licor sobre alguna cosa, de modo que caiga en ella en gotas pequeñas, como cae sobre la tierra el rocío. *Rorare, aspergere.* — met. Arrojar ó esparcir algunas cosas de modo que caigan separadas. *Aspergere, dispergere.* — met. Murmurar, zahiriendo á varios á un tiempo mismo, de modo que á cada uno le toque algo de lo que se dice. *Multis detrahere.*
ROGIN, s. m. Matalon, el caballo viejo y malo. *Cabalus, canterius.* — El caballo de trabajo, á distincion del que llaman de regalo; y así se dice: un **ROGIN** de campo. *Canterius, equus ograicus.* — met. y fam. El hombre necio y pesado. *Stolidus.* — y **MANZANAS**, ó **AUNQUE** SE AVENTUREN **ROGIN** Y **MANZANAS**. expr. con que se da á entender la resolución en que se está de hacer alguna cosa aunque se con riesgo y pérdida. *Qualibet periculo vivendi sumus acceptus.* — **ROGIN** VIEJO CABEZADO NUEVO. ref. que responde á los viejos que se acifitan y adoran como si fuesen mozos. — **ALLÁ VA SANCIO** CON SU **ROGIN**. ref. con que damos á entender la gran amistad que dos se tienen y que no se hallan separados. *Per asequos septian.* — **ENCONTRAR SANCIO** CON SU **ROGIN**. f. met. y fam. con que se explica que alguno halla otro semejante á él ó de su genio, ó que le entendiess sus modales y se los imputa. *Fabulis in Pannum incidit.* — IR DE **ROGIN** Á **RUIN**. f. met. y fam. Decaer ó ir de mal en peor. *Ab equis ad asinos.* — **HERNOSO ATAR** DE **ROGIN**, y **ATÁBALE** POR LA **COLA**. f. fam. para burlarse del que hace ó dice cualquier cosa fuera de propósito. *Inopportune fucere vel loqui.* — **PUES ARA EL ROGIN**, ENSEÑILLEMO AL BUEN. ref. que advierte no se trastornen ni trinquen las ocupaciones y ministerios de cada uno. *Tracent fabula fabri.*
ROGINAL, adj. Lo que pertenece á los rocinés ó es propio de ellos. *Aininus.*
ROGINANTE, s. m. **ROGIN**, matalon.
ROGINAZO, s. m. aum. d. **ROGIN**.
ROGINILLO, s. m. d. de **ROGIN**.
ROGINO, s. m. ant. **ROGIN**.
ROCIO, s. m. Vapor sutil, que con la frialdad de la noche se condensa en la atmósfera en muy menudas gotas, las cuales descienden á la tierra. *Ros.* — La lluvia corta ó poco durable. *Tinnis pluvius.* — met. Las gotas menudas que artificiosamente se esparcen sobre alguna cosa para humedecerla. *Rorantes gutte.*
RODA, s. f. Derecho ó imposicion que pagaban los ganados lanares. *Tributum lanæ rorati impostum.* — **Naut**. El madero grueso y curvo que forma el remate de la proa de las naves. *Palus curvus nauticus.*
RODABALLO, s. m. Pez muy comun en todos los mares de España. Es casi redondo, de unos dos pies de largo y sumamente plano. Por la parte inferior es de color blanco, y por la superior manchado de azul y amarillo, y lleno de tubérculos ó pequeñas puas duras y semejantes á huesos en este lado tiene los dos ojos, que son grandes, la cabeza pequeña, el labio superior mas largo que el inferior; las aletas del lomo y del vientre tan largas como todo el cuerpo, y la de la cola redonda. Su carne es comestible y estimada. *Pleur, nectes maximus.*
RODADA, s. f. La impresion y señal que deja la rueda en la tierra por donde pasa. *Rote vestigiunt.*
RODADERO, RA. adj. Lo que rueda facilmente ó está en disposicion ó figura para rodar. *Rotabilis, r. tabilis.*
RODADIZO, ZA. adj. Se aplica á lo que rueda con facilidad. *Agiliter rotabilis.*
RODADO, DA. p. p. de **RODAR**. — adj. Se aplica tambien al color del caballo blanco con algunas

manchas negras, como listas redondas ó en rueda. *Machulatas*. — V. PRIVILEGIO. — Se aplica al pedrón, expresión ó cláusula corriente, fluida, fácil y sin dureza. *Rotundus, teres, concinnus*. — s. m. MIN. SUELTO. — VENIR RODADO. f. Suceser una cosa como casualmente, por ó tiempo. — RODADOR. s. m. Lo que rueda ó cae rodando.

Rotas.

RODADURA. s. f. La acción de rodar ó el movimiento que se hace rodando. *Rotatio*.

RODAJA. s. f. Rueda pequeña y sin rayos, que sirve para las máquinas y otros usos. *Parva rota rudis carens*.

RODAJE. s. m. El conjunto de varias ruedas; como el RODAJE de un reloj, coche, etc. *Rotarium congeries*.

RODABALLA. s. f. d. de RODAJA.

RODAJUELA. s. f. d. de RODAJA.

RODANCHO. s. m. *Germ. El broquel*.

RODANTE. p. a. de RODAR. Lo que rueda. *Rotans*.

RODAPLEO. s. m. RODPELO.

RODAPIE. s. m. El paño ó otro paramento con que se cubren al rededor los pies de las camas, mesas, etc. *Mensa vel alius res circumductum tegumentum inferius*. — El friso de otro color que se pone cerca del suelo ó pavimento en las piezas blanqueadas. *Fimbria parti. ut*. — La tabla ó celosa baja que se pone en los balcones para que no se vean los pies de los que se asoman á ellos. *Cancelli seu tabula angustior, quæ meniana rudis circumvallantur*. — La tabla de poca altura con que suelen rodearse las papeleras, mesas y otros muebles para que no padezcan con el roce de los que pasan, etc. *Angustior tabula, quæ mensæ, armaria aliaque id genus inferne circummuniuntur*.

RODAPLANCHA. s. f. *Cerraf*. Especie de guarda en las llaves cuando el paletón se abre enteramente desde la frente hasta la tiza, dejando dividido en dos lados el paletón. *Quoddam repagulum clavium partem planam dividens*.

RODAR. v. n. Moverse por la tierra dando vueltas al rededor del eje ó centro del mismo cuerpo que se mueve. *Rotare*. — *RODEAR*. — Moverse alguna cosa con ruedas; y así se dice: tantos coches *RUEDAN* en Madrid, etc. *Rotare*. — Caer desde alguna altura ó no tener algún declive, como de cuesta, etc. *Rotari, devolvi in præcepis*. — Andar ó estar ó alguna cosa como tirada en el suelo por desprecio ó descuido. *In perditum, humum verrere*. — Haber grande abundancia de las cosas; y así se dice que en alguna casa *RUEDA* la plata ó el dinero. *Abundare nimis*. — Andar en pretensiones sin conseguir ó ser atendido en alguna. *Negotiis trahi*. — met. Caer alguno de la dignidad, puesto ó estimación en que estaba, ó del grado debido posponiéndole á otros. *Decidere, cadere*. — met. Suceser las cosas como casualmente y con el curso del tiempo. *Advenire, contingere*. — POR ALGUNO. f. met. con que se significa la prontitud y disposición de ánimo para servirle, y hacer lo que le mandare ó pidiere por difícil que sea. *Facile in obsequium aliequus ferri*.

Á *RODEABILAZO*. mod. adv. Dando una vuelta al brazo para arrojar ó despedir alguna cosa con él.

RODEADO. DA. p. p. de *RODEAR*.

RODEADOR. RA. s. m. y f. El que rodea. *Qui circumit*.

RODEAR. v. n. Andar al rededor. *Ambire, circumire, cingere*. — Ir por camino mas largo que el ordinario ó regular. *Circumire, per circumitum iter facere*. — met. Usar de circunloquios ó rodeos en lo que se ha de decir. *Circumloquitur ut*. — v. a. Poner alguna cosa al rededor de otra ó cercarla con ella en medio. *Circundare, circumcingere*. — Revolver ó hacer dar vueltas á alguna cosa. Usase tambien como reciproco. *Circunducere*. — met. Disponer, proporcionar, preparar desde lejos las cosas para algun fin. Usase tambien como reciproco. *Ita res comparare, eos res adducere ut*. — *NO PODERSE RODEAR*. f. met. Estar muy cargado de ocupaciones y negocios, ó es-

trinchado de la gente ó del sitio. *Angustius teneri, negotiis distringi*.

RODELA. s. f. Brazo redondo y delgado, que enlazando en el brazo izquierdo, cubre el pecho al que pelea con espada. *Clypeus rotule*.

RODELEO. s. m. El soldado que peleara nor rodela. *Miles clypeo rotundo munitus*. — El mozo inquieto y que ronda de noche con espada y rodela. *Homio paguanti cupidus, parmatas*.

RODEO. s. m. La acción de rodear. *Ambitus, circuitus*. — Camino mas largo ó desvío del camino derecho. *A' fractus, à recta via deflectio*. —

Vuelta ó regale para librarse de quien persigue. *Victrualium, gyrus*. — En las ferias y mercados el sitio en que se pone el ganado mayor junto para su venta. *Circus armentorum in mundinis*. — met. Escape ó eufugio para disimular la verdad, ó para huir la instancia que se hace sobre alguna especie, ó para no explicarla claramente. *Ambages*. — met. El medio largo y temido del asunto que se emplea para venir ó hacer ó decir alguna cosa. *Ambages, verborum circuitus*. — *Genit. Juata de ladrones ó de ruñanes*.

RODEON. s. m. Vuelta que se hace dar ó dá alguna cosa en redondo. *Circumductio*.

RODERO. RA. adj. Lo que pertenece á las ruedas ó sirve para ellas; y así se dice: mazo *RODERO* y las ruedas metidas en el eje sin lecho se llaman *RODERAS*. *Ad rotam pertinetis*. — s. m. El que cobraba el tributo de la roda. *Pecuarii tributii exactor*.

RODETE. s. m. Una rueda formada de dos cascos ó medios círculos de madera, unidos y trabados fuertemente entre sí, con lañas ó grasas de hierro, la cual fija á un cilindro que encaja en el medio se mueve violentamente al impulso del agua, cuya corriente entra y tropieza en cuatro ó seis buccos que se dejan en la misma rueda á este efecto. Usase en los molinos construidos en los rios y en donde hay gran remanso y poco de agua. *Rota moletrina in aquis*. — La rosa que de las trenzas del pelo hacen las mugeres en el vértice de la cabeza para adorno ó para tenerle recogido. *Aggesta comarum spiræ, orbis comarum*. — El adorno de la misma ó otra tela que se pone en las mangas de los vestidos de las mugeres por ser encima de la sangria del brazo. *In manicis ornatus superperipatus in circulum*. — Especie de guarda en las llaves cuando se abren por los lados del paletón hasta la mitad de él con poca diferencia. *Repagulum rotule dispositum*. — Especie de rosca hecha de lienzo, pasado ó otra materia, que se pone en la cabeza para cargar y llevar sobre ella el peso. *Anulus, cestillus*. — Círculo ó rueda del juego delantero de los coches, compuesta de cuatro pinas, que sirve para que, girando la clavija sobre ella, puedan tomar la vuelta con facilidad. *In rhadis rotula versatilis*. — *Blas*. La trenza ó cordón que está sobre el yelmo del caballero antiguo. *In stemmatibus tania*.

RODEZNO. s. m. Rueda formada de muchas palerías, que llaman alabes, regularmente algo curvas, ó hincadas al rededor de un cilindro, en las cuales hierre la corriente del agua, y las impelle para el movimiento. Usase en los molinos que llaman de cubo, ó en los que hay de otro remanso ó peso de agua. *Moletrina trochlea*.

RODILLA. s. f. La parte de la pierna que la une con el muslo, y en que consiste el juego de ella. La forma una chueca redonda como media bola, y en la parte exterior aparece tambien en esta figura. *Genus*. — El paño vil, regularmente de lienzo, que sirve para limpiar alguna cosa. *Panniculus absterrosius*. — En los cuadrúpedos *ODILLO*. — *RODETE*, especie de rosca. — *DERODILLAS*. mod. adv. con que se significa la postura del cuerpo en que se doblan las piernas, poniendo las rodillas en tierra por adoración ó sumisión. *Flexis genibus*.

— *DOBLAR LA RODILLA*. f. met. Sujetarse, humillarse á otro. *Alcui subficere*.

RODILLADA. s. f. El golpe con la rodilla, ó inclinación ó postura de ella en tierra. *Genusflexio, genu percussio*.

RODILLAZO. s. m. El golpe dado con la rodilla. *Genus percussio*.

RODILLERA. s. f. Cualquiera cosa que se pone para comodidad, defensa ó adorno de las rodillas. Usase mas frecuentemente en plural. *Genualia*.

RODILLERO, RA. adj. Lo que pertenece á las rodillas. *Crurolis*.

RODILLO. s. m. Madero redondo y fuerte, que se hace tocar por la tierra para llevar sobre él ó arrastrar alguna cosa de muy ho peso con mas facilidad. *Cylindrus ligneus*. — Círculo de piedra muy pesado que hacen rodar con una bestia para allear la tierra. *Valgium*. — *DE RODILLO*, á *RODILLO*. mod. adv. En el juego de buchas se dice cuando despidese con violencia una bola arrastrando, para que cogiendo otra bola ó el bolín los mude del parage en que se hallan. *Globulo facto*.

RODILLUDO, DA. adj. El que tiene grandes rodillas, como lo prueba el refrán: *CALLA, CALLA, RODILLUDO, QUE Á DO TÚ FALTAS YO CUMPLO*. *Magnis genibus proditus*.

RODIO, DIA. adj. Lo perteneciente á la isla de Rodas y el natural de ella. *Rhodius*.

RODOMELO. s. m. El zumo de las rosas mezclado con miel, el cual se administra por medicina. *Rhodomet*.

RODRIGADO, DA. p. p. de *RODRIGAR*.

RODRIGAR. v. a. Poner rodrigues á las vides. *Pedare*.

RODRIGAZON. s. f. El tiempo de poner rodrigues. *Pedandi, pedoniosis tempus*.

RODRIGON. s. m. El palo ó estaca que se pone en las vides y árboles para sustentarlas y apoyarlas. *Ridica, pedamentum*. — fam. El criado que sirve de acompañar algunas mugeres. *Pedisequeus*.

RODRIGUEZ. s. m. patr. El hijo de Rodrigo: hoy es apellido de familia. *Roderici filius*.

ROEDERO. s. m. Pange donde se roe frecuentemente, ó cosa que es á propósito para roer.

ROEDOR. RA. s. m. y f. El que roe. *Rodens*. — met. Maldecidor, detractor, murmurador. *Qui rodit, obrectator*.

ROEDURA. s. f. La acción de roer, ó la porción que se corta royendo. *Rosio, corrosio*.

ROEL. s. m. *Blas*. Pieza redonda en los cuarteles de los escudos de armas. *Orbicular in stemmatibus*.

ROELA. s. f. Fedazo de oro ó de plata en bruto, de la hechura de una cazuela. *Aurea argenteave rotula, capsula*.

ROER. v. a. Cortar menuda y superficialmente con los dientes parte de algun todo. *Rodere*. — Comerse las abejas las realeras despues de haberlas cerrado. *Apes larvam edere*. — Ir poco á poco descarrando los huesos de la carne que se les quedó pegada. *Rodere, exedere*. — met. Gastar ó quitar superficialmente poco á poco y por partes menudas. *Exedere, corrodere*. — met. Introduce insensiblemente ó poco á poco alguna cosa en otra, haciendo daño. *Rodere, corrodere*. — met. Murmurar ó decir mal de alguno. *Rodere, detrahere, capere*. — met. Molestar, aligir ó atormentar interiormente y con continuación. *Rodere*.

ROETE. s. m. El zumo de las granadas hecho vino para que sirve de medicina. *Vinum hexaborum puniceorum succo*.

ROGACIÓN. s. f. La acción de rogar. *Rogatio*. — *ROGACIONES*. f. Las letanías en procesiones públicas que se hacen en determinados tiempos del año para pedir á Dios los luenos temporales y otros beneficios. *Rogat ones, preces publica*.

ROGADO, DA. p. p. de *ROGAR*.

ROGADOR. RA. s. m. y f. El que ruega ó se interpone con supplicas por otros. *Rogator*.

ROGANTE. p. a. de *ROGAR*. El que ruega. *Rogans*.

ROGAR. v. a. Pedir por gracia alguna cosa. *Rogare, petere*. — Instar con sumisión y supplicas á alguna para que le quite lo que se pretende y desea. *Obsecrare, rogare, efflagitare*. — Orar ó pedir á Dios. *Orare, precari*. — Á *RINES*. f. con que se explica el poco fruto ó efecto que se saca con

Las súplicas y ruegos hechos a los miserables ó gentes de pocas obligaciones, y que antes se ensobrecen con ellos. *Avarus vel vitis rogare pudet.*
ROGARIA, s. f. *Ant. Ruego*, súplica. — **ROGATIVA**, s. f. La oración pública hecha a Dios para conseguir el remedio de alguna grave necesidad, especialmente pública. *Supplicatio, deprecatio ad Deum.*

ROGATIVO, VA. adj. Lo que ruega ó incluye en sí ruego. *Quod rogat, sua rogationem complectitur.*

ROIDO, DA. p. p. de **ROER**. — adj. Corto, despreciable y dado con miseria. *Despicablebilis.*

ROJEANTE, p. a. de **ROJEAR**. Lo que rojea ó sobresale en el color rojo. *Rubens.*

ROJEAR, v. i. Tirar alguna cosa al color rojo ó volverse de él. *Rubere.*

ROJETE, s. m. El color rojo de que usan para pintarse las mujeres. *Fucus, purpurissimum.*

ROJETO, TA. adj. ant. Lo que tira a rojo. *Flavus, rufus.*

ROJEZ, s. f. El color rojo que tiene a guisa cosa. *Rubedo.*

ROJEZA, s. f. ant. **ROJEZ**.

ROJIZO, ZA. adj. Lo que tira a color rojo.

ROJO, JA. adj. que se aplica al color encarnado muy encendido, como el de la sauge. *Rubeus*. — Rubio. *Rubens.* — ALAMBRADO. Lo que es de color encendido de brasa.

ROJURA, s. f. **ROJEZ**.

ROL, s. m. Lista, nomina ó catálogo. *Syllabus, catalogus.*

ROLDANA, s. f. *Ndut*. La rodaja ó garrucha por donde corren las cuerdas para izar, amainar y otros usos. *Rutula.*

ROLDE, s. m. La rueda hecha de personas puestas en orden, ó el círculo formado de otras cosas. *Circulus, corona.*

ROLEO, s. m. *Arg. VOLUTA*.

ROLIA, s. f. Una especie de rollo formado de espáñola trenzada, de que usan para asegurar las colleras de las mulas, forrándola en pellejo, y sirven en los yugos del carro, y estos son mayores, ó del arado, y estos son menores. *Tenuis circumvolvula.*

ROLLADO, DA. p. p. de **ROLLAR**.

ROLLAR, v. a. **ARROLLAR** ó revolver, etc.

ROLLETE, s. m. d. de **ROLLO**.

ROLLIZO, ZA. adj. Largo y redondo, como en figura de rollo. *Teres.* — El hombre robusto y fuerte de miembros. *Teres, torvus.*

ROLLO, s. m. Cualquiera cosa redonda y larga á modo de columna; como un **ROLLO** de manteca, de tabaco, etc. *Quid circumvolvulum.* — La porción de tejido de determinadas varas y anchura, arrolladas para venderse. — La picota ó horca hecha de piedra, y en forma redonda ó de columna; y es la que está en la jurisdicción de villa. *Saxum peditum. In in columna figurum.* — La piedra Lisa, redonda y larga que se halla frecuentemente en los arroyos y ríos. *Cochleæ figura lapidum.* — La pieza de los autos que se forman en un plato, y se dejó así porque como antiguamente se escribía en pergamino, se hacían tiras largas, que arrollaban para llevarlas de una parte ó otra. *Folium.* — **ROLIA**. — **ESVIAR** ó **HACER IR** a **ROLLO**. f. met. con que se despiden á alguno, ó por desprecio, ó por no quererle atender en lo que dice ó pide. *In malam crucem remittere vel abire.*

ROLLON, s. m. **ACEMITE**.

ROLLONA, ADJ. fam. que se aplica á la muger rolliza y fuerte; y solo tiene uso diciendo: el niño de la **ROLLONA**. *Penina teres, torosa.*

ROMADIZADO, DA. p. p. de **ROMADIZARSE**.

ROMADIZARSE, v. r. **ARROMADIZARSE**.

ROMADIZO, s. m. Desemplanza de la cabeza que ocasiona fluxion de la reuma, especialmente por las narices. *Capitis gravedo, coryza.*

ROMANA, s. f. Especie de peso de brazos desiguales, cuyas partes principales son cuatro. Asutil ó vara, que, dividida en partes iguales, sirve para señalar los pesos de las cosas; una sea de quien se suspende, y á quien con juego libre está unida mediante el eje de su movimiento; un garfio ó lan-

lanza para sustentar, las cosas que se pesan; y el plon que pendiente del brazo mayor del asutil se mueve á cualquiera punto de los allí señalados, y determina, según su mayor ó menor distancia del centro, el peso de las cosas cuando llega á formar con ellas equilibrio. *Statera.* — **ENTRAR LA ROMANA**. f. Comenzar su cuenta con cierto número de libras ó arrobas. *Stateram in certo pondere initium ducere.* — **HACER ROMANA**. f. Pesar una cosa á proporción de otra, deteniéndola con su peso al lado opuesto, para que no se caiga. *Æquiponderare.* — **HACER ROMANA**. f. met. Tener fuerza y eficacia para hacer valer ó determinar alguna cosa, oponiéndose de su parte ó inclinándose á algún partido. *Pondus adhibere.* — **VENIR Á LA ROMANA**. f. Ajustarse alguna cosa al peso que se pretendía examinar en ella. *In æquum venire.*

ROMANADO, DA. p. p. de **ROMANAR**.

ROMANADOR, s. m. FIEL DE ROMANA.

ROMANAR, v. a. Pesar en romana. *Ad stateram ponderare.*

ROMANCE, s. m. La lengua española vulgar. *Lingua vernacula hispanorum.* — Composición de la poesía española, en que se observan alternativamente los mismos acentos en todos los versos pares. El que consta de versos de ocho sílabas se llama **ROMANCE llano** ó **ROMANCE absolutamente**, y el que consta de versos de once sílabas **ROMANCE heróico**, real ó **endecasílabo**. *Compositio poetica alternans accentus distincta.* — **ROMANCES**, p. y f. m. Bachillerías, soñerías, excusas ó astucias; y así se dice que alguno tiene ó gasta muchos **ROMANCES**. *Arguta vel simulata verba.* — **EN BUEN ROMANCE**. mod. adv. fam. Claramente y de modo que todos lo entiendan. *Liquidè, planè.* — **HAERLAR EN ROMANCE**. f. met. Explicarse con claridad y sin rodeos. *Planè loqui.*

ROMANCEADO, DA. p. p. de **ROMANCEAR**.

ROMANCEAR, v. a. Poner en romance lo que está escrito en otra lengua. *In vernaculum linguam vertere.* — *Gram.* Explicar con otras voces la oración castellana para facilitar el ponerla en latín. *Per paraphrasim explicare.*

ROMANCERO, RA. adj. El que canta, sabe ó compone romances. *Metri sic dicti peritus vel cantor.* — s. m. El libro ó colección de varios romances antiguos. *Libro plures compositiones metri sic dicti continens.* — fam. El que gasta ó tiene romances, ó se vale de excusas y tergiversaciones. *Argute vel callide verbosus.*

ROMANCISTA, s. m. El que escribe ó compone en romance ó en lengua castellana. — El que no sabe otra lengua que la castellana ó el romance; como cirujano **ROMANCISTA**.

ROMANCEO, DA. p. p. de **ROMANCEAR**.

ROMANEAR, v. a. Pesar en la romana. *Statera ponderare.* — v. n. Hacer alguna cosa mas contrapeso al lado en que está colocada. *Præponderare, propendere.*

ROMANEO, s. m. La acción y efecto de **ROMANEAR**.

ROMANERO, s. m. FIEL DE ROMANA.

ROMANILLA, TA. s. f. d. de **ROMANA**.

ROMANO, NA. adj. El natural de Roma y lo perteneciente á esta ciudad. *Romanus.* — Nombre que se da á los gatos que tienen la piel manchada á listas transversales de color pardo y negro. *Catus fasciis transversis nigris et cinereis varius.* — *En algunas partes* el melocoton muy grande y sabroso, que tiene el hueso colorado y la carne pegada á él. *Coleumum romanum.* — *Á LA ROMANA*. mod. adv. Al uso de Roma. *Romano more.*

ROMANZADO, DA. p. p. de **ROMANZAR**.

ROMANZADOR, s. m. ant. El que vuelve en romance ó castellano lo que está en otra lengua. *Qui in vernaculum linguam vertit.*

ROMANZAR, v. a. **ROMANZAR**.

ROMANZON, s. m. El romance en la poesía muy largo y pesado. *Molestia compositio metrica hujus generis.*

ROMAZA, s. f. Yerba perenne, cuya raíz gruesa, de color pardo por fuera, amarilla matizada de venas algo rosas, se usa en la medicina. Las hojas

inferiores son largas y puntiaguadas, con los pecenos algo rojos; el tallo es nudoso, de cuatro ó mas pies de alto, rojo y poblado de hojas mas pequeñas. Echa las flores en las ramas en forma de anillos, sin pétalos y con cáliz como los de la acedera, y en cada uno su semilla triangular. *Rumex.*
ROMBO, s. m. *Geom.* Rectilíneo que consta de cuatro lados iguales y de ángulos desiguales. *Rhombus.* — **RODABALLO**.

ROMBOIDE, s. m. *Geom.* El enadrilongo cuyos ángulos y lados son desiguales. *Rhomboides.*

ROMERAGE, s. m. **ROMERIA**.

ROMERAL, s. m. El sitio ó campo poblado de romeros. *Ager vel locus rosmarino plenus.*

ROMERÍA, s. f. Vierge ó peregrinación, especialmente la que se hace por devoción á algún santuario. *Sacra vel devota peregrinatio vel ad loca sacra.* — DE CERCA, MUCHO VINO Y POCÁ CERA. ref. que da á entender que muchas veces se toman por pretexto las devociones para la diversión y el placer, y otras cosas que se debieran evitar. — *Á LAS ROMERÍAS Y Á LAS TODAS VAN LAS LOCAS TODAS*. ref. que se dice por el mal concepto que se hace de las mugeres que frecuentan las diversiones. — **QUIEN MUCHAS ROMERÍAS ANDA**, TARDE Ó NUNCA SE SANTIFICA. ref. que aconseja que no se ande vagando de una parte á otra, aun con pretexto de devoción, porque suele ocasionar vicios.

ROMERO, RA. adj. que se aplica al peregrino que va en romería á algún santuario con lodo y esclavina. *Peregrinus ad loca sacra.* — s. m. Planta á manera de arlusto y muy abundante en España. Produce los tallos de cuatro á cinco pies de alto, con ramas de hojas estrechas, frente unas de otras, de verde oscuro por encima y blancas por debajo, de olor muy aromático y agradable, de sabor acre y permanente. Las flores son azules, y las semillas de cada una son cuatro avoadas. Es planta muy útil y medicinal. *Rosmarinus.* — Péz comun en casi todos los mares de Europa. Es de unas cinco ó seis pulgadas de largo; y tiene un hilo cilindrico y corto debajo de la mandíbula inferior, el lomo pardo oscuro, los costados y el vientre plateados, y tres aletas sobre el lomo. Gusta de caminar en banda con los de su especie junta á los peses grandes y á las ballenas. *Gadus nitidus.* — **AHIJO SACA ZATICO**. ref. que advierte la fuerza que suele hacer la importancia del que pide y la continuación en insistir en alguna pretension. *Gutta cavat lapidem, assidua stilla.*

ROMERÍA, s. f. Echar un **ROMERO**. f. Echar suerte para hacer alguna romería aquel á quien le toque. Usábase mucho entre la gente de mar cuando se veían en peligro por naufragios, tormentas, etc. *Sortitione uti, sortiri ad sacrum peregrinationem.*

ROMÍ ó **ROMIN** s. m. **AZAFRAN ROMÍ** ó **ROMIN**.
ROMO, MA. s. f. Obtuso y sin punta. *Obtusus.* — Se aplica también al que tiene los narices chatas ó pequeñas y aplañadas. *Simus.* — El macho ó mula hio de caballo y hurra. *Hinnus.*
ROMPECOCHE, s. m. Tejado fuerte, que mas comunmente se llama **PERDURABLE**. *Cilicini texti genus.*

ROMPEDERA, s. f. Hierro algo semejante al martillo, con mango, que tiene una punta de acero larga y fuerte, ya redonda ó ya cuadrada en un extremo, y en el otro una cabeza de hierro fuerte, donde recibe los golpes que se dan en el macho para abrir agujeros en el hierro grueso caliente. *Ferramentum manubrium ad fabrica ferrea nallus u tibus perforanda.*

ROMPEDERO, RA. adj. Lo que es fácil de romperse. *Quod facile rompitur, vel rompi potest.*

ROMPEDOR, RA. s. m. y f. El que rompe. Dícese especialmente del que rompe ó gasta mucho las vestiduras. *Discrepens, detrens.*

ROMPEDURA, s. f. **ROTURA**.

ROMPEL, v. a. Dividir con violencia las partes de un todo, desheciendo su union. *Scindere.* — Quebrar ó hacer pedazos alguna cosa. *Frangere.* — Gastar y destruir mucho y con brevedad los vestidos, y por extension suele decirse de otras

cosas *Detere, disceper.* — Desbaratar o deshacer un cuerpo de gente unida. *Perrumpere, profugere.* — Abrir un espacio o tramo en un cuerpo para algún uso, ó hiriéndole. *Rumpere, dividere.* — Arar la primera vez la tierra que no se habia arado hasta entonces. *Proscindere, arare incultum agrum.* — Quitar ó cortar todo el verde vicioso de las cepas. Es voz de los labradores de Andalucía, entre los cuales es común el adagio: para cepa hacer, el verde se ha de romper donde fuere menester. *Amputare, excerpere.* — Cortar, interrumpir la unión o seguida de un cuerpo. *Inter-scindere, interrumpere.* — Traspasar el coto, límite ó término que está puesto, ó salirse de él. *Transgredi, transire.* — met. Dividir ó separar por breve tiempo la unión ó continuidad de algún cuerpo fluido; como ROMPER el aire, las aguas, etc. *Dividere.* — Hablando del sol ó de la luna, vencer con su claridad, descubriéndose á la vista el impedimento que le oscurecía, como la niebla, la nube, etc. *Erumpere, reserare.* — v. n. Empu- zar, como ROMPER el día, ROMPER á hablar, *inchoare, incipere.* — Entre cazadores partir la caza hacia alguna parte, saliendo del ojo ó del camino que se esperaba haber de llevar. *Deviare, elabi.* — Resolverse á lajecion de alguna cosa en que se tenía dificultad. *Decernere, deliberare.* — Reñir con alguno ó dejar su comunicacion ó amistad. *Ab ancinito descendere, vel amicitium dimittere.* — Prorumpir ó brotar. *Erumpere, prorumpere.* — Brotar, abrir en las flores. — Abrir espacio suficiente para pasar por el sitio ó parage ocupado de gente unida. *Perrumpere.* — Interrumpir al que está hablando, ó cortar la conversacion. *Interrumpere, sermonem rumpere, interceptare.* — Quebrantar ó faltar á la observancia de la ley, precepto, contrato ó otra obligacion. *Rumpere, frangere, infringere.* — CON ALCUNO. f. Manifestarle la queja ó disgusto que de él se tiene. — DE ROMPE Y RASGA. expr. fam. con que se denota la demasiada resolusion de alguno, ó su abertura de genio en lo que ejecuta. *Liber, solutus, audax.*

ROMPERSE. v. r. Despejarse y adquirir desembarazo en el porte y las acciones. *Expedire, edoceri.*

ROMPIDO, DA. p. p. de ROMPER. — Blas. FALLO.

ROMPIENTE. p. a. ant. de ROMPER. Lo que rompe. *Rumpens.* — s. m. Cualquier hayo, escollo ó cosa donde cortado el curso de las olas rompe y se levanta la mar.

ROMPIIMIENTO. s. m. La acción y efecto de romper. *Ruptio, disruptio.* — La acción y efecto de romper ó arar la primera vez la tierra. *Prima terra urato proscissio.* — met. Desavenencia ó rüa entre algunas personas. *Dissidium.* — El espacio abierto en algún cuerpo sólido, ó quebría que se reconoce en él. *Disruptio, scissura.* — En las parroquias el derecho que paga el que tiene sepultura propia al tiempo de usar de ella. *Una parvæ pro apertura sepulchra.* — met. Aquella profundidad que se finge, de suerte que desmiente ó parece que rompe la superficie; y tambien se llama así cuando se finge rasgarse el cielo, descubriendo algún pedazo de gloria ó resplandor. *Profunditas disrupta.*

RON. s. m. Aguardiente extraído del azúcar. *Ivi spiritus ex succo arundinis sacchariferæ destillatus.*

RONCA. s. f. Ameñaz con jactancia del valor propio en competencia de otro. *Mine jactare.* — El grito que da el gale cuando está en zelo llamando á la heñbra. *Rhynchus.* — Arma semejante á la partesaña. *Armorum genus hasta bipennis similium.* — ECHAR RONCAS. f. fam. E tar ronco. *Raucitate lupæ.* — ECHAR RONCAS. f. met. y fam. ECHAR RONCADAS. *Minas jactare.*

RONCADOR, RA. s. m. y f. El que ronca. *Quærit, tærit.* — s. m. Pez indigno del Mediterráneo. Tiene un pie y medio de largo, el cuerpo comprimido, el color negrozco, lleno de veinte ó más líneas amarillas, que corren desde las agallas á la cola; el labio inferior más corto que el superior, y

entrambos armados de dientes agudos; una sola aleta sobre el lomo, y la de la cola apada. *Spiræus cantharus.* — En las minas del Almaden SOLRESTANTE.

RONCALES, S. A. adj. El natural del valle de Roncal y lo que pertenece á él. *Roncænsis.*

RONCAMENTE. adv. m. Tosca ó groseramente. *Rauce.*

RONCAR. v. n. Haerir ruido toco ó bronco con el resuello cuando se duerme. *Stertere, rhynchus edere.* — Haerir un ruido sordo ó bronco. Dicese de algunos instrumentos de viento y del ruido del mar. *Rauce resonare.* — fam. Echar roncas, ameznando ó como haciendo burla. *Minas jactare cantharus.* — Llamar el gale á la heñbra cuando *Rhynchus edere damam.* — grito que le es natural.

RONCE. s. m. RONGERIA, expresion de halago, etc.

RONCEAR. v. n. Entretener, dilatar ó retardar la ejecucion de alguna cosa por heñbra de mala gana. *Retardare, differe.* — Halagar con instancia, con acciones y palabras para lograr algún fin. *Blasditis aliquem aliovere.* — *Mar.* Ir tarda y perzosa la embarcacion, especialmente cuando va con otras. *Tardare, lente navigare.*

RONCEÑA. s. f. Tardanza ó lentitud en hacer lo que se manda, mostrando desgana de ejecutarlo. *Tarditas, lentitudo.* — Expresion de halago ó carño con palabras ó acciones para conseguir algún fin. *Callida blanditio.* — *Mar.* El movimiento taro y perzoso de la embarcacion. *Tarditas, lentitudo.*

RONCEÑO, ÑA. adj. Tardo y perzoso en lo que se manda ejecutar. *Tardus, lentus.* — Regaño, mal acondicionado. *Asper.* — Se aplica tambien al que usa de acciones ó expresiones halagüanas y cariñosas para conseguir su intento. *Blandus, adulator.* — *Mar.* Se aplica á la embarcacion taro y perzosa en el movimiento. *Lentus, tardus.*

RONCO, CA. adj. El que tiene ó padece ronquera. *Raucus.* — Se aplica tambien á la voz ó sonido toco y bronco. *Raucus.* — s. m. fam. RONQUIDO.

RONCON. s. m. El cañon que tiene la gaila galleja, que es de una vara de largo, el cual está unido al cuerpo, y al tocar la flauta sale por el parte del sonido, que hace el bajo del instrumento. *Rauca fistula.*

RONCHA. s. f. El bultillo que se eleva en figura de habla en el cuerpo del animal, como efecto del humor atraído, ó que se expela á la parte exterior. *Fibex.* — met. El daño recibido en materia de dinero, cuando se le sacan á uno con cautela ó engaño. *Fraudulenta numerum extorsio.* — p. *Ar.* La tajada delgada de cualquier cosa cortada en redondo. *Rotundum segmentum.*

RONCHADO, DA. p. p. de RONCHAR.

RONCHAR. v. a. RONZAR. — v. n. Haerir ó causar ronchas. *Pustulas facere.*

RONCHON. s. m. aum. de RONCHA.

RONDA. s. f. El acción de rondar. *Nocturna lustratio, circuitus.* — El conjunto de sujetos ó ministros que andan rondando. *Vigiles exploratores vel excubiatores.* — El espacio que hay entre la parte interior del muro y las casas de la ciudad, villa ó fortaleza. *Pomerium.* — En el juego de naipes llamado sacanets son las tres primeras cartas que se exponen á los que han de pasar, y del que con el naipé en la mano las gana todas tres dicen que hace RONDA. *In chartarum lustrato, circuitus.* — El conjunto de sujetos ó ministros que andan rondando. *Vigiles exploratores vel excubiatores.* — El espacio que hay entre la parte interior del muro y las casas de la ciudad, villa ó fortaleza. *Pomerium.* — En el juego de naipes llamado sacanets son las tres primeras cartas que se exponen á los que han de pasar, y del que con el naipé en la mano las gana todas tres dicen que hace RONDA. *In chartarum lustrato, tres prope chartæ exposite syndentis.* — En la música y reunion de los mozos por la noche cantando á las puertas y ventanas de las jóvenes.

— ECHAR LA RONDA Á ALCUNO. f. Sorprenderle en la acción ó delito que quería ejecutar ocultamente, con especialidad cuando es superior que le puede reñir ó castigar. *Intercepere.*

— RONDADO, DA. p. p. de RONDAR.

— RONDADOR, S. m. El que ronda. *Circuitor.*

— RONDALLA. s. f. Cuento, patraña ó conseja. *Commentum, fabula.* — p. *Ar.* Ronda de mozos.

— RONDAR. v. n. Andar de noche visitando la

ciudad ó plaza para estorliar los desórdenes el que tiene este misterio á su cargo. *Urbes circuire, lustrare, excubias agere.* — Andar de noche paseando las calles. Especialmente se dice de los mozos que pasean la calle donde vive alguna muger que galitean. *Vias, domum vel fores amicas circuire, perlustrare.* — v. a. Dar vueltas al rededor de alguna cosa; y así se dice que la mariposa RONDA la luz. *Circuire.* — Andar al rededor de alguno, ó siguiéndole continuamente para conseguir de él alguna cosa. *Continuo persequi.* — Amagar, retentar á alguno alguna cosa, como el suelo, la enfermedad, etc. *Circuire, impendere, imminere.*

RONDEL. s. m. Especie de metro ó composicion poetica. *Metri genus.*

— RONDIN. s. m. La ronda que hace regularmente un cabo de escuadra en la muralla para zelar la vigilancia de las centinelas. *Excubia vigiliæ, seu vigilarios lustrantes.* — El sujeto destinado en los arsenales de marina para impedir los robos. *Navalium custos.*

— RONDIS Ó RONDIZ. s. m. La base mayor en las piedras preciosas. *Lapillorum basis major.*

— RONDO. s. m. *Mús.* Composicion musical, cuyo tema se repite ó imita muchas veces. *Scriptio musice genus.*

— RONDON. s. m. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial de RONDON, que vale intrépida- mente y sin reparo. *Intrepide, inconsiderate.*

— RONFEA. s. f. ant. Espada larga. *Rhomphaea*

— RONGIGATA. s. f. *En algunas partes* REH-

LANDERA.

— RONQUEAR. v. n. Estar ronco manifestándolo en el sonido de la voz. *Raucum ferri, rucitate laborare.*

— RONQUEDAD. s. f. La tosquedad ó bronquedad de la voz ó del sonido. *Raucedo.*

— RONQUELLA. s. f. Enfermedad que consiste en una mutacion extraña del sonido natural de la voz, ocasionada de algún estorbo ó daño recibido en las partes que concurren á formarla ó en los órganos de ella. *Raucitas.*

— RONQUEZ. s. f. ant. RONQUERA.

— RONQUIDO. s. m. El ruido ó sonido que se hace roncando. *Rhynchus.* — met. El ruido ó sonido bronco. *Raucedo.*

— RONQUILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de RONCO. — IR Á LA RONZA. f. *Naut.* Solvatarse una embarcacion por tener mucho abatimiento.

— RONZADO, DA. p. p. de RONZAR.

— RONZAL. s. m. La cuerda que ponen á las bestias al cuello ó á la cabeza para atarlas al peselero ó á otra parte. *Funeæ capistris.* — *Naut.* PALANCA.

— RONZAR. v. a. Mascar las cosas duras quebrantándolas con algún ruido. *Dentibus atterere.* — *Naut.* Mover alguna cosa pesada ladeándola por medio de palancas como se hace con la artilleria. *Vectibus movere.*

— RONA. s. f. Especie de sarna que padece el ganado lanar. *Pecoris scabies, psora.* — finm. Astucia, sagacidad, arte ó sofisticación. *Calliditas, astus.* — met. Fortuna ó suñedad pegada fuertemente. *Sparcitas, sordes.* — met. Daño moral que se comunica ó puede comunicarse de unos en otros. *Scabies.*

— RONERÍA. s. f. Astucia ó artificio cauduloso ó atractivo. *Calliditas, astus.* — Mezquindad ó miseria en lo que se da. *Avaritia, parvitas nimia.*

— RONOSO, SA. adj. Lo que tiene ó padece la roña. *Pecoris scabies.* — Puerco, sucio ó asqueroso. *Sordidus.* — Astuto y sagaz, especialmente para su propio interes. *Callidus, astutus.* — Miserable, mezquino ó ruin. *Avarus, nimis parcus.*

— ROPA. s. f. Todo género de tela de seda, lana ó lino, que sirve para el uso ó adorno de las personas, en que se incluyen tapices, calandras, etc. *Omnes telarum genus.* — Se toma particularmente por el vestido. *Vestis.* — Cualquiera cosa que sirve de especial abrigo. *Vestis apræta.* La vestidura suelta y larga que se trae sobre los demás vestidos ajustados al cuerpo. Llámase frecuentemente ROPA

talor. *Chlamys, tunica talaris*.— Vestidura de particular autoridad, como las que usan los príncipes, ministros, etc. *Toga*.— El juez o persona que la viste por insignia particular. *Minister togatus*.— Cu cualquier cosa que se pone debajo o entre otras para ahuytar o hacer asiento. *Tumentum*.— A LA MAR, loc. *Mar*. con que se avisa que es preciso por la tormenta aliviar la embarcación de la carga. *In mare facienda, ut navis levetur*.— ELANCA. El conjunto de piezas y alhajas de lienzo que se emplea en las casas para el servicio de ellas y limpieza de los sagetos. *Tela linca*.— DE CÁMARA ó DE LEVANTAR. La vestidura que se usa para levantarse de la cama y estar dentro de casa. *Festis cubicularis*.— FUERA, exp. *Mar*. que se usa en las galeras para avisar á los galeotes que se preparen al trabajo. *Festem deponas vel d-nudas*.— VIEJA. Guisado de la carne que ha sido de la olla, ó que fue antes cecida. — ACLARAR LA ROPA. *f*. Lavarla con agua clara para quitarle la leja ó jabón y purificarla del tinte. *Ad purum decere*.— COMODAR DE ROPA. LLEVAR A ALGUNO. *f*. irón. y fest. Ensuciarle ó mancharle. *Festem alicui fardare*.— APERTAR LA ROPA. *f*. Irn. Juntar las piezas de ropa blanca para llevarlas á lavar, unviéndolas con algunas puntadas para que no se pierdan. *Filo seriola linca innectere vel leviter unere*.— A QUEMA ROP. mod. ar. Desde muy cerca, de modo que pueda alcanzar el fuego del arina. *Proximé, iuxta, immediaté*.— A QUEMA ROP. met. Se usa para explicar que uno dice ó hace contra otro alguna cosa que le coge desprevenido, ó que no tiene respuesta ó quite por lo pronto de la acción ó dicho. *Inspiratè, imparatum offendere*.— BUENA ROPA. Modo de hablar con que se explica que alguna persona es de calidad ó digna de particular atención ó cuidado. Dícese también de algunas cosas de buena calidad, como el vino. *Oytmia res*.— COGER LA ROPA. *f*. Doblarla y componerla con curiosidad. *Festas aptare, accommodare*.— COLAR LA ROPA. *f*. Echár la leja cuando se hace colada. *Linca lixivi purgare, mundare*.— ESTIRAR LA ROPA. *f*. Quitar las arrugas á la ropa blanca después de lavada y seca. *Linca explicare, extendere*.— GUARDAR LA ROPA. *f*. Met. Resguardar el cuerpo de algún peligro. *Casta seriola, lincas, a nectis*.— ROCA. A LA ROPA. A AL JELO DE LA ROPA. *f*. Con que se niega haber efectuado cosa que de algún modo pueda ser en ofensa ó perjuicio de otro. *Ne leviter tangere*.— PALPAR LA ROPA. *f*. Con que se explica que algún enfermo está en los últimos términos de la vida; porque esta acción he ha entones sin deliberación es señal mortal. *Animum agere, quod attractione lincorum significatur*.— PALPAR LA ROPA. met. Hallarse confuso y sin saber que hacerse, probando varios medios, sin determinarse á ninguno para servir de alguna dificultad ó empeño. *Irresolute diversas tentare vias*.— POCA ROPA. Modo de hablar con que se nota á alguno de pobre ó mal vestido, y se extiende á notar al que falta alguna calidad de estimación. *Levi vel fuerat vesti indutus*.— TENTAR LA ROPA. *f*. met. *Lacerar del sentido recó* o que se aplica á los enfermos de grave cuidado, en quienes es mortal esta acción, se extiende á significar andar variando de razones y medios para excusar y burlar alguna cosa que tiene difícil salida ó composición. *Palpare, tergiversari*.— TENTAR LA ROPA A ALGUNO. *f*. met. y fam. Indicar el estado en que se halla, ó provocar á que haga alguna cosa. *Tentare, instigare, inducere*.— VENDERSE ROPA, ó AQUÍ SE VENDE ROPA. *f*. m. que se usa para denotar que algún sitio está ahuyido cuando hace mucho frío. *Aprius valde locus*.

RÓPAGE. *s*. m. El vestido ó ornato exterior del cuerpo. Especialmente se toma por la vestidura larga, vistosa y de autoridad. *Festis, recurtum, paludamentum*.— El conjunto de ropas. *Parmentum, seu vestium congeries, cepia*.

RÓPÁLICO. *CA*. adj. que se aplica al verso cuya primera palabra es monosílaba, y todas las demás van creciendo progresivamente y terminan

dose mas largas ó proporcioni que se van apartando de la primera. *Deitx venus á monosyllabá vix incipientis atque in polysyllabas ordine progredientis*.

RÓPAVEJERÍA. *s*. f. La tienda donde se venden ó vestidos ó ropas viejas. *Festium scrutarium, forum*.

RÓPAVEJERO, *RA*. *s*. m. y *f*. El tendero de ropas y vestidos viejos. *Festium scrutarium*.

RÓPERÍA. *s*. f. El oficio ó arte de los roperos. *Festaria ars*.— La tienda donde se venden los vestidos hechos, pero nuevos. *Festarium*.— En las comunidades es la pieza u oficina donde se guarda y dispone la ropa de sus individuos. *Festarium*.— El empleo de guardar la ropa y cuidar de ella. *Munus pannos ac vestes curandi et custodiendi*.— DE VIEJO. RÓPAVEJERÍA.

RÓPERO, *RA*. *s*. m. y *f*. El que vende los vestidos hechos, pero nuevos. *Festarius*.— En las comunidades el sugeto destinado para que cuide de la ropa de los demas. *Festaria custos*.— El muchacho ó zagal que guarda el hato de los pastores. *Puer pastorum vestium custos*.— En las caballerías el que hace los quesos. *Caseorum effector, artifex*.

RÓPETA. *s*. f. RÓPILLA ó vestidura corta.

RÓPILLA. *s*. f. d. de ROPA. — Vestidura corta con mangas y brahones, de quienes penden regularmente otras mangas sueltas ó perdidas, y se viste ajustadamente al medio cuerpo sobre el jubón. *Striata et brevis tunica, thorax manicatus*.— DAR Á UNO UNA RÓPILLA. *f*. fam. Reconvenirle amigablemente.

RÓPITA. *s*. f. RÓPILLA ó vestidura corta.

RÓPON. *s*. m. Ropa larga que se pone suelta regularmente sobre los demas vestidos. *Amplior seu latior tunica*.

RÓQUE. *s*. m. Pieza grande en el juego del ajedrez que se coloca en las esquinas del tablero. Camina por linea recta y transversal, y puede andar de una vez todas sus casas si las halla desaharradas de otras piezas. *In latruncularum ludo aretensis, turris*.

RÓQUEDA. *s*. f. Lugar que abunda en rocas. *Rupibus præruptus locus*.

RÓQUEDAL. *s*. m. RÓQUEDA.

RÓQUEDO. *s*. m. Peñascó ó roca. *Rupes, scopulus*.

RÓQUEUSO. *NA*. adj. que se aplica al sitio ó parage lleno de rocas. *Scopulosus*.

RÓQUERO. *RA*. adj. lo que pertenece á las rocas ó cosa formado de ellas. *Rupicus*.

RÓQUEIS. *alj*. HALCON RÓQUES.

RÓQUETA. *s*. f. Especie de caballero y atalaya que en otro tiempo ocupaba una parte interior del recinto de la plaza. *Specula, ac propugnaculi genus*.

RÓQUETE. *s*. m. Vestidura, especie de sobrepellicz cerrada, con mangas ajustadas ó anchas en punta como las que llaman de angel ó sin ellas. *Annulatum lineum humerale*.— Blas. La figura ó pieza que está en forma de triangulo en el escudo. *Triangularis figura in stemmatibus*.— *Art. ATACADOR*.

RÓRRO. *s*. m. fam. El niño pequeño. *Pupus, pusio*.

ROSA. *s*. f. La flor del rosal bien conocida por su hermosura y suavísimo olor, compuesta de muchas hojas encarnadas, colocadas al rededor de un botón en forma de corona. Hay varias especies que toman sus nombres del diverso color, como la ROSA de Alejandría ó palilla, la rosablanca ó rosa blanca, la blanca, la púrpura y la rosagorda, pero la primera es la mas apreciada y cultivada por los jardineros, especialmente la doble. *Rosa centifolia*.— Met. La mancha redonda, encarnada ó de color de rosa que suele salir en el cuerpo. *Macula rosea vel nevus*.— El laz de cintas ó rosa semejante que se forma en hojas, con la figura de la rosa, especialmente el que tiene su color. *Rosa offendit*.— Cualquier cosa fabricada ó formada con alguna semejanza á ella. *Rosa artificialis*.— Especie de diamante llamado así por su figura de palilla ó en jaqueles. *Adamas rosa*.— FOMETA

CRINITO.— El color encarnado parecido al de la rosa. *Roseus color*.— DEL AZAFRAN. La flor del azafran que cogen los cosecheros para aprovechar el pistilo de ella, que es el azafran. *Flos croci*.— DE JERICÓ. Yerba originaria de la Palestina, que echá todos vestidos de hojas largas y romas, y divididos en muchos ramillos poblados de espigas de florecitas blancas, los cuales al secarse se cierran formando á manera de un globo, con la propiedad de volverse á abrir puestos en el agua: propiedad de que ha nacido la supersticion de creerse por algunas mugeres que metiendo en agua esta planta seca, se facilita el parto ó proporcioni que se van abriendo sus ramos. *Anastatica hierochuntica*.— DE LOS VIENTOS. ROSA NAUTICA.— MONTES. PNONIA.— NAUTICA. Division que se hace en un círculo de cartón ó tabla para señalar los vientos, de que se valen los navegantes para conocer el rumbo que llevan, mediante la aguja tocada al rumbo que está ociosamente de ella. *Rosa nautica*.— SECA. Color encarnado desvaído, que se llama así por la semejanza que tiene con el de esta flor cuando está seca. *Roseus color languidus, tenuis, evanidus*.

ROSADA. *s*. f. ESCARCHA.

ROSADO, *DA*. *p*. p. de ROSARSE.— adj. que se aplica al color de rosa. *Rosatus*.— Lo que está compuesto con ROSAS; como aceite ROSADO, miel ROSADA, etc. *Rosatus*.

ROSAL. *s*. m. Planta que echá muchos tallos en forma de arbusto, divididos en ramas largas, armadas de espigas agudas, y vestidas de hojas compuestas de varias hojuelas avoadas, dentadas por los bordes, y asidas á un pezon que se termina en una sola. El cáliz ó capullo pasa á fruto de figura de una aceituna, carnoso y lleno de semillas vellosas y blanquecinas. *Rosa pallida*.— SILVESTRE. ESCARAMUJO.

ROSARIEGO. *s*. m. El que hace ó vende rosarios. *Qui sacrorum globulorum sertá, seu coronas necut aut dividit*.

ROSARIO. *s*. m. Sarta de número determinado de cuentas ó granos, engranzados ó cuñados por orden de diez en diez, interpuesta otra cuenta mas gruesa en cada decena, y en el remate unida á las dos puntas ó cabos con cruz, y comunmente con otros devotos adornos. *Rosarium beate Marie Virginis*.— El conjunto de Ave Marias y Padre nuestros rezados ó cantados por su orden, y contados en las cuentas del rosario material. *Rosarium recitatum*.— La junta de personas que le cantan á coro y en público. *Rosarium publice recitatum*.— Máquina hidráulica que se compone de un cañon, por el cual pasa una cadena, en que á trechos estan puestas unas medias bolas, cubiertas de cuero y muy ajustadas al cañon con que se hace suelir el agua. *Machina hydratica á globulis sic dicta*.— fam. El esprezo. *Spinn*.— EL ROSARIO AL CUELLO, Y EL DIABLO EN EL CUELLO. *ref*. que repiende á los hipocritas. *Intus Nero, foris Cato*.

ROSARSE. *v*. r. SONROSARSE.

ROSCA. *s*. f. Una de las máquinas fundamentales de la maquinaria. Es un cilindro que consta de una ó muchas espigas formadas en su centro, y se ajusta á otro cilindro concavo, cuyas espigas son también concavas. Su uso es para mover á una parte á otra ciertos pesos. *Cochlea*.— Cualquier cosa redonda y rolliza, que cerrándose forma un círculo ó óvalo, dejando en medio un espacio vacío. *Spira*.— El hollo de masa de la rina ó mola del pan u otra delicada, como la del bizcocho formado en el círculo. *Limen spirale*.— El rollo circular que los colegiales traen por distintivo en una de las hojas de la libca. *In trabá pannicus circulus*.— La vuelta que hace con el movimiento alguna cosa, formando espigas ó círculos, como las que hace al moverse la culbira. *Spira, convolutio*.— HACER LA ROSCA DEL GALGO. *f*. Echarse á dormir en cualquiera parte sin esperar comodidad. *Ubius cubare*.— HACERSE ROSA. *f*. Encogerse ó doler el cuerpo. *In iram verti, contrahi*.

ROSCON. *s*. m. aum. de ROSA.

ROSEFO, SEA. adj. Lo que tiene el color de rosa. *Rosæus.*

ROSEIRO, R. A. S. m. y f. El que coge las flores del azafrañ. *Rosa florum collector.*

ROSETA, S. f. d. de ROSA. — *CIAPETA.*

ROSEFON, S. m. auct. de ROSA. Usase frecuentemente en los adornos de arquitectura y retallados. *Diagna artificialis rosa.*

ROSGA, LLA, T. A. S. f. d. de ROSA.

ROSCILEH, S. m. El color encendido y inciente parecido al de la rosa encarnada. *Roseus color.* — Entre mineros metal rico de plata, macizo y vidrio, por defuera de un color entre morado y rojo, y por de dentro como el de la grana ó bermellón. *Metalium coccinei coloris vitreæque duritie.*

ROSNILLO, LLA. adj. Rojo claro. *Subflavus, subrusus.*

ROSMARINO, S. m. ant. ROMERO.

ROSMARIO, S. m. VACA MARINA.

ROSO, SA. adj. **ROJO.** — *Á ROSO Y VELLOSO.* mod. adv. Totalmente, sin excepción, sin consideracion ninguna. *Penitus, omnino, æqualiter.*

ROSOLI S. m. Licor compuesto de aguardiente rectificado, mezclado con azúcar, canela, anís ú otros ingredientes olorosos. *Ros solis.*

ROSONES, S. m. p. Enfermedad, y la misma que la de lumbres ó gusanos en los animales; y solo se diferencia en ser del tamaño de las habas, cortos, anchos, gruesos y rojos. *Ferminosi in animalibus morbigenus.*

ROSQETE, S. m. En algunas partes especie de rosquilla algo mayor que las regulares. *Parvulus arctolanus orbiculatus.*

ROSQULLA, S. f. Nombre que se da á las larvas de diferentes insectos, que tienen el cuerpo naturalmente doblado en forma de anillo; y que se conocen por el daño que causan á las plantas con que se alimentan. *Insectorum larvæ orbice.* — Especie de masa dulce y delicada, formada en figura de rosas pequeñas. *Exilis spira panis dulcarii.* — Insecto que daña algunas plantas. — **SABER Ó NO SABER Á ROSQUILLAS.** f. fam. con que se explica que alguna cosa la ocasionado dolor ó sentimiento. *Acebé ferri.*

ROSTIDO, DA, P. p. de ROSTIR.

ROSTRIR, V. a. ant. ASAR.

ROSTRADO, DA. adj. Lo que remata en una punta semejante al pico del pájaro ó del espolon de la nave. *Rostratus.*

ROSTRICO, S. m. **ROSTRILLO** por el adorno de las mugeres.

ROSTRILLO, S. m. Adorno que se ponian las mugeres al rededor de la cara, y hoy se la pone regularmente á las imágenes de nuestra Señora y de algunas santas. *Ornatus circumductus mulierum faciei.* — Especie de aljófar, no muy menuda, del qual entran quinientos granos en onza, y está se llama **ROSTRILLO** grueso; y si entran seiscientos **ROSTRILLO** calal: el de setecientos **ROSTRILLO** menudo. Entrando ochocientos y cincuenta granos en onza se llama medio **ROSTRILLO** grueso. El de mil granos medio **ROSTRILLO** mejor; y si llegan á entrar mil y doscientos granos se llama medio **ROSTRILLO**. *Parva margarite sic dicte.*

ROSTRUIVENTO, TA. adj. El que con el semblante ó el rostro manifiesta enojo ó enfado. *Torvus ore, fronte aversus.*

ROSTRO, S. m. El pico d'ave y por extension se dice de otras cosas en punta parecidas á él. *Rostrum.* — *Náut.* La punta de la proa ó espolon que sobresale. *Rostrum.* — *Comunicis* se toma por la cara de los racionales. *Os, facies, vultus.* — **Á ROSTRO.** mod. adv. **CARA Á CARA.** — **Á ROSTRO FIRME.** mod. adv. **CARA Á CARA,** sin empacho y con resolucion. *In faciem.* — **CHIBIR EL ROSTRO.** f. met. Procurar uno con artificio que no se conozca ser suya alguna accion. *Celare, occultare.* — **DAR EN ROSTRO ALGUN COSA.** f. Enojar, causar enojo y pesadumbre. *Stomachum aliqui movere, animam offendere.* — **DAR EN ROSTRO Á UNO CUALQUA COSA.** f. met. Feharle en cara los beneficios que ha recibido, ó las faltas que ha cometido.

Expobrar. — **DESNUCARIARSE EL ROSTRO.** f. DESNUCARIARSE LA CARA. — **ENGAPOTAR EL ROSTRO.** f. ENGAPOTARSE, ponerlo comido. — **HACER ROSTRO.** f. Resistir al enemigo ó fuerza contraria. *Aciem in hostem obvertere.* — **HACER ROSTRO.** f. met. Oponerse al dictamen y opinion de otro. — **HACER ROSTRO.** f. met. Conformarse ó estar dispuesto á tolerar con constancia las adversidades y trabajos que amenazan. *Libenter, æquo animo sufferre vel tolerare.* — **HACER ROSTRO.** f. met. Admitir ó dar señas de aceptar alguna cosa. *Libenter admittere.* — **MAS VALE ROSTRO BERMEJO QUE CORAZON NEGRO.** ref. que repende á los que por demasiado ó reprehensible empacho ó rubor dejan de comunicar sus aflicciones y necesidades á los que pueden remediarlas, ó servirles de alivio y consuelo. Dicese tambien del que oculta un disgusto ó enfado y no le manifiesta al que le causó. — **VOLVER EL ROSTRO.** f. con que se explica el cariño ó la atencion quando se inclina hacia un sugeto para mirarle, y al contrario desprecio ó desvio quando se aparta la vista del sugeto. *Oculus in aliquem convertere, seu e contra vertere.* — **VOLVER EL ROSTRO.** f. met. *Huir. Faciem, vultum aver*

ROTA, S. f. Rompimiento del ejercicio ó tropa contraria desbaratandola en batalla y deshechandola. *Clades, profligatio.* — **JUNCO DE INDIAS Ó BENGALA.** — **DERROTA,** en el sentido de rumbo ó camino. — Tribunal de la corte romana, compuesto de doce ministros que llaman auditores, en el qual se deciden en grado de apelacion las causas de todo el orbe católico. *Sacra rota.* — **NUNCIATA RA, tribunal.** — ant. **ROTURA** ó heudimiento. — **DE ROTA Ó DE ROTA BATIDA.** mod. adv. Con total pérdida ó destruccion. *Ultima pernicie vel dissipatione.* — **DE ROTA Ó DE ROTA BATIDA.** met. y fam. De repente ó sin reparo. *Intrepidè, inconsultò.*

ROTAÇION, S. f. El movimiento circular y la accion de rodar. *Rotatio.*

ROTADO, DA, P. p. de ROTAR.

ROTAMENTE. adv. M. Desbaratadamente, con desenvoltura. *Perlibè, flagitiosè.*

ROTANTE, P. a. de ROTAR. Lo que rota ó rueda. *Rotans.*

ROTAR, V. II. RODAR.

ROTEÑO, ÑA. adj. Lo perteneciente á Rota, y el natural de esta poblacion. *Roteus ortus, ad ipsamve atinens.*

ROTO, TA. seg. p. p. irreg. de ROMPER. — adj. Se aplica al sugeto licencioso, libre y desbaratado en las costumbres y modo de vida, y tambien á las mismas costumbres y vida de semejante sugeto. *Rotans, liber.* — El andrajoso y que lleva rotos los vestidos. Usase tambien como sustantivo. *Discissis ac discerpitis vestibus indutus.* — **NO Ó NUNCA FALTA UN ROTO PARA UN DESCOSIDO.** expr. que manifiesta que siempre halla compañero de su clase aun la persona mas despreciable. *Similis simili quærit.*

ROTULA, S. f. Anat. El hueso redondo que forma la rodilla del animal. *Rotula.* — *Quin. TROCISCO.*

ROTULADO, DA, P. p. de ROTULAR.

ROTULAR, V. a. Poner rótulos á los libros, papeles y otras cosas. *Inscribere.*

ROTULATA, S. f. fam. **RÓTULO,** inscrip. n.

ROTULO, S. m. La inscripcion que se pone en libros, papeles y otras cosas semejantes para dar á conocer el autor, y el asunto ó materia de que tratan. *Inscriptio, titulus.* — El cartel que se fija en los cañones y otras partes publicas para dar noticia ó aviso de alguna cosa. *Litteræ publicæ appositæ.* — En la carta romana el despacho que se hace en virtud de las informaciones hechas por el ordinario de las virtudes de algun sugeto para que se haga la misma informacion en nombre del papa, y proceder á la beatificacion. *Rotulus.* — En la universidad de Alcalá la lista de los bachilleres que han de obtener la licencia de graduarse de maestros en artes, ó de doctores en teología y medicina, por el órden de primero, segundo, etc. que

atenos los méritos de los sugetos se les prescribe. *Rotulus.*

ROTUNDIDAD, S. f. REDONDEZ.

ROTUNDO, DA. adj. REDONDO.

ROTURA, S. f. La abertura que se hace en algun cuerpo. *Fissura.* — El rompimiento que se hace en la tierra que nunca se la labrado. *Prima terre urator proscissio.* — met. Desórden, libertad de costumbres, libertage. *Dissolutio, effrenatio, nimia licentia.* — **CONTRATORA.**

ROYA, S. f. Enfermedad de algunas plantas, como trigo, cebada, lino, melones, etc. que consiste en cubrirse sus hojas y tallos ó caña de unas piñitas blancas, que despues pasan á un sarro rojo oscuro, y por último se convierten en un polvo atahacido y pegajoso. *Rubiço.*

ROZA, S. f. La accion y efecto de rozar. *Runcatio, rasio, fricatio.* — Llaman tambien la tierra rozada y limpia artificialmente de las matas que naturalmente cria para sembrar en ella. *Ager runcatus.*

ROZADERO, S. m. El lugar ó la cosa en que se riza. *Res locussive in quo runcatur, raditur, fricatur.*

ROZADO, DA, P. p. de ROZAR. — adj. En la helada helada es la que está á medio cuajar. *Subgelidus potus.*

ROZADOR, RA, S. m. y f. El que roza. *Runcator, fricator.*

ROZADURA, S. f. El acto de ludir una cosa con otra. *Pri actio.*

ROZAGANTE, adj. que se aplica á la vestidura vistosa y muy larga. *Splendida vestis talaris.* — met. Vistoso, ufano. *Splendidus.*

ROZAR, V. a. Limpiar las tierras de las matas y yerbas para labrarla ó para que retoñen las plantas, ó para otros fines. *Runcare, evellere, expurgare.* — Cortar los animales con los dientes la yerba para comerla. *Dentibus carpere.* — Quitar el pandeo ó comba de una pared igualando su superficie. *Radere.* — Raer ó quitar alguna parte de la superficie de alguna cosa, como de las paredes, etc. *Radere, eradere.* — *Germ. Comer.* — v. n. Tocár ó tropezar ligeramente una cosa con otra. *Leviter tangere, fricere.*

ROZARSE, V. r. Tropezarse ó herirse un pie con otro. *Pedem pede collidere, affricare.* — *Tiñarse ó tener familiaridad y comianza.* Asi decimos SE ROZA con la nobleza, no quiere ROZARSE con los de su officio. *Commercium, consuetudinem habere.* — met. Eucharzarse en las palabras pronunciándolas mal ó con dificultad. *Balbutire, linguæ hesitare.* — Tener una cosa semejante ó coxacion con otra. *Referri, assimilari.*

ROZAVILLO, S. m. Germ. El que come de mazzón.

ROZANAL, V. n. Haec ruidor con los dientes quando comen los animales cosas duras ó las ruman. *Stridorem ac strepitum edere mandendo.* — **Rebuznar. Rudere.**

ROZNIUDO, S. m. El ruido que se forma con los dientes rozuando. *Dentium stridor.* — **REBUZNO.**

ROZNO, S. m. Borrice pequeño. *Asellus.*

ROZO, S. m. La accion y efecto de rozar. *Runcatio.* — La leña menuda que se hace en la corta de ella. *Lignorum scissorum reliquie.* — *Germ. La comida.*

RU, S. m. ZUMAQUE.

RUA, S. f. La calle de algun pueblo. *Callis oppidi.* — El camino carretero. *Via publica.*

RUAN, adj. RUANO.

RUANES, SA, adj. El natural de la ciudad de Ruan y lo perteneciente á ella. *Rhiotomagensis.*

RHANO, NA. adj. Lo que pasa las calles. Dicese frecuentemente de los caballos. *Ad vias instructus vel paratus equus.* — Lo que está en rueda ó la hace. *Aplicæ* regularmente á la frazada ruidosa y mal parada de que los polvos se sirven en sus camadas. *In orbem dispositus, stragulum attritum.* — **ROANO Ó RODADO**

RUANTE, p. a. de **RUAR**. El que rúa ó se pasea. *Vi ambulans, percurans.* — **Blas.** Se dice del pavo real que extiende las plumas de su cola. *Caudam in orbem explicans.*

RUAL, v. n. Andar por las calles en coche ú otro carriage. *Rheula veli per oppidi vias.* — Pasear la calle con solo el objeto de cortejar y hacer obsequio á las damas. *Oscuqui causi vias ambulare, vel percurrere.*

RUBEO, **EA**, adj. Lo que tira á rojo. *Rubeus, rubens.*

RUBETA, s. f. Reptil. **RANA DE ZARZAL**. **RUBI** s. m. Piedra preciosa muy dura, lustrosa y no muy pesada, de color por lo común rojo de rosa ó de carmin. Se encuentra en Asia y América en pequeños fragmentos ó bolas, y á veces en figuras regulares de diferentes planos. Usase para adornos, y es de las piedras preciosas que más se aprecian. *Silex spinulosus.* — met. Lo que tiene color de brasa como los labios. *Carbunculus.*

RUBIA, s. f. Planta perenne, cuya raíz gastan mucho los tintoreros, y es larga, rastrera, dividida en muchas ramas, del tamaño de un cañón de pluma, vellosa, roja por fuera, y sin olor. Salen de ella muchos vistagos largos, tendidos, cuadrados, nudosos y ásperos al tacto, y en cada uno echan cinco ó seis hojas que le rodean en forma de estrella, ásperas, y que se asen fuertemente la ropa. Las flores son compuestas y verdosas. Las bayas se vuelven negras cuando maduran, y se parecen á las de enebro. Sería silvestre, y se cultiva en abundancia en España, en cuyas fábricas se conoce también con el nombre de **GRANZA** tomado del francés. *Rubia tinctorum.* — Pez de los ríos de Europa. Apenas llega á la longitud de tres pulgadas, y tiene las escamas tan pequeñas que son imperceptibles. Varia infinito en su color, que es en algunos enteramente encarnado, y en otros rayado de verde ó de amarillo; pero se distingue de todos los de su género en una mancha negra que tiene en el arranque de la cola, y en ser todo él trasparente. *Cyprinus rubius.*

RUBIAL, v. m. Campo ó tierra donde nace, se siembra y se coge la rubia. *Ager rubia consistis.* — El terreno ó terreno que es de color rubio. *Ager rubeus.*

RUBICAN, adj. que se aplica al caballo que tiene el pelo mezclado de blanco y rojo. *Equus ex albo fulvus.*

RUBICENDISIMO, MA. adj. sup. de **RUBICUNDO**. *Valde rubicundus.*

RUBICUNDO, DA. adj. RUBIO.

RUBIFICADO, DA. p. p. de **RUBIFICAR**.

RUBIFICAR, v. a. Poner colorada alguna cosa ó teñirla de color rojo. *Rubificare.*

RUBIN, s. m. RUBÍ.

RUBINEJO, s. m. d. de **RUBIN**.

RUBIO, BIA, adj. Lo que tiene el color rojo, claro ó de color de oro. *Ruber, rutilus.* — s. m. Pez muy común en todos los mares de España. Tiene el cuerpo de un pie de largo en forma de caña, y muy delgado por la parte posterior, la cabeza cubierta de placas duras, el labio superior lleno de dientes en sus bordes, el lomo encarnado con manchas negras, y lo restante del cuerpo blanco, sobre el lomo dos aletas de color blanco con manchas amarillas, así como las del pecho y vientre, y las restantes negras. Vive en la boca de la cabeza por la parte inferior tres hilos cilindricos y de una pulgada de largo. *Trigla cucullis.*

RUBION, adj. que se aplica á una casta de trigo llamado así por el color de sus granos rubios, que le distingue del trigo blanco ó caudal y de otros. *Triticum rubescens.*

RUBLO, s. m. Moneda de plata efectiva, por la cual se cuenta en todas las provincias del imperio de Rusia. Se divide en 100 copeques, y equivale á trescientas setenta y tres rs. y 1/4 ms. de vellón.

RUBO, s. m. ant. ZARZA.

RUBOR, s. m. El color encarnado ó rojo muy encendido. *Rubor, rubedo.* — El color que saca la vergüenza al rostro, y que le pone encendido. *Rubor.* — El mismo empacho y vergüenza. *Rubor.*

RUBOROSAMENTE, adv. m. Con rubor. *Pudenter.*

RUBOROSÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de **RUBOROSAMENTE**.

RUBOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de **RUBOROSO**, SA.

RUBOROSO, SA. adj. VERGONZOSO.

RUBRICA, s. f. La señal encarnada y roja. *Rubrica.* — La señal propia y distintiva que despues de haber firmado y escrito su nombre pone cualquiera al fin de el rasgueando con la pluma. *Signum rubricæ expressum.* — Entre los cauonistas y leigistas el epigrafe ó inscripcion de los títulos del derecho, comunmente estampados en los libros con letras encarnadas. *Rubrica.* — En el estilo eclesiastico la ordenanza y regla que enseña la ejecucion y práctica de las ceremonias y ritos de la Iglesia en los oficios divinos y funciones sagradas. *Rubrica.* — **FABRIL**. El almagra de que usan los carpinteros para señalar y hacer las líneas en la madera que han de aserrar. *Rubrica fabrilis.* — **LEMNIA**. La tierra llamada sigilata que se hallaba en la isla de Lemnos, y de la qual se hacen pastillas, de las que se fabricaban bicaros y barcos rubricos y encarnados. *Rubrica lemnia.* — **SINCRICA**. MINTO. BERMELLÓN.

RUBRICADO, DA. p. p. de **RUBRICAR**.

RUBRICANTE, p. a. de **RUBRICAR**. El que rubrica ó firma. Dase este nombre al ministro mas moderno á quien toca rubricar los autos del consejo.

RUBRICAR, v. a. Dar ó poner de color rubio ó encarnado alguna cosa. *Rubricæ signare vel notare.* — Señalar el papel ya escrito sin poner en el nombre ó apellido del que suscribe, sino solamente su rubrica propia. *Syngraphum apponere, signare.* — Suscribir, firmar y sellar algun despacho ó papel con el sello ó escudo de armas de aquel en cuyo nombre se escribe. *Signum cyrographo apponere.* — met. Suscribir y sellar ó dar testimonio de alguna cosa. *Signare, testari.*

RUBRIQUISTA, s. m. El que sabe y practica las rubricas de la Iglesia. Es voz usada entre los eclesiasticos. *Rubricarum peritus.*

RUBRO, BRA, adj. Lo que tiene el color rubio, rojo ó encendido. *Ruber, rufus.*

RUC, s. m. Ave fabulosa de los orientales, de la cual para ponderar su tamaño y su fuerza se dice, entre otras cosas que arrebató con sus uñas un elefante, y dejándolo caer, lo mató, y lo despedazó y se lo come; que las plumas de sus alas tienen veinte pies de largo; que de los cañones de ellas se hacen vasijas, con otras cosas tan ridiculas como increíbles.

RUCIO, CIA, adj. Lo que tiene ó es de color pardo claro, blanquecino ó canoso. Aplicase á las bestias caballares. *Canus, rucius, albicans.* — fam. El hombre entrecano. *Canis aspersus.* — **ROADO**. El caballo de color pardo claro, que comunmente se llama tordo, y se dice roado cuando sobre su piel aparecen á la vista ciertas onduladas formadas de su pelo. *Equus leucophaeus catalaus.*

RUDA, s. f. Planta medicinal que en forma de rufo echa tallos de cinco ó seis pies, leñosos, ramosos y vestidos de hojas compuestas de hojuelas carnosas, y subdivididas en tres y aun mas hojuelas, y de olor muy subido. Las flores en ramillete son amarillas, de cuatro pétalos, con los bayos vistosos y cultivada. *Ruta.* — **CRABUNA**. Yerba medicinal que echa muchos tallos de tres pies y mas de alto, asegurados, huecos, ramosos y poblados de hojas compuestas de hojuelas de figura de hierro de lanza; las flores son apendadas formando una espiga de color blanco ó violado blanquecino, con frutillos cilindricos. *Galega, ruta capraria.* — **SER MAS CONOCIDO QUE LA RUDA**, Ó **SER TAN CONOCIDO COMO LA RUDA**, f. fam. con que se podera que una persona ó cosa es generalmente conocida de todos. *Nulla non notus.*

RUDAMENTE, adv. m. Con rudeza, bronceamente, sin arte. *Ruditer, impolitè, turbe.*

RUDERA, s. f. El casote y despojo de las fábricas arruinadas. *Rudera.*

RUDEZA, s. f. ant. RUDIZA.

RUDEZA, s. f. La rudez de bronca y sin d'abastar que tienen algunas cosas por su naturaleza. *Ruditas.* — La dificultad, y repugnancia ó tardanza que tienen las potencias del alma para comprender, entender ó penetrar lo que se desea. *Tarditas, stujor, hebetudo.*

RUDIMENTO, s. m. PRINCIPIO. — **RUDIMENTOS**, s. m. pl. Los primeros principios de cualquiera ciencia ó profesion. *Rudimenta.*

RUDISIMAMENTE, adv. mod. sup. de **RUDAMENTE**.

RUDISIMO, MA. adj. sup. de **RUDO**. *Valde rudis, hebes, tardus.*

RUDO, DA. adj. Tosco, sin pulimento, naturalmente basto. *Rudis.* — Duro, áspero y bronceo. *Rudis.* — Poco conforme á las reglas del arte. *Rudis, abnormis.* — El que tiene dificultad grande en sus potencias para percibir, aprender ó explicar lo que se estudia ó enseña. *Tardus, hebes.*

RUECA, s. f. Instrumento que usan las mugeres para hilar el lino, cáñamo, lana, seda ú otra cosa. Tiene una forma de roca ó castiello donde se revuelve el copo que se ha de hilar. *Codium.* — La vuelta ó torcimiento de alguna cosa. *Spira, flexus.*

RUEDA, s. f. Alquinca ó alginca cosa. *Spira, flexus.* — Circulo ó corte formado de algunas cosas ó personas. *Circulus, corona.* — Pez que tiene el cuerpo sumamente comprimido, adrizgado en corte por la parte superior é inferior, y semejante á la mitad de un óvalo. La boca es muy pequeña, y por dientes tiene solo dos huesos en forma de media luna que acompañan los labios: la aleta del lomo es tan larga como todo él; está reunida con la de la cola, y tiene en la parte anterior una prolongacion lo mismo que la del pelo: la de la cola es circular, y ocupa todo el espacio que queda entre aquella y esta. Tiene el lomo de color ceniciento, y los costados y el vientre plateados, y crece á veces tanto que pesa de cuatro á cinco quintales. *Tetraodon nola.* — La extension que hace en semicirculo el pavo con las plumas de la cola. *Caudæ pavonis ambitus.* — En la ternera, y salmon y otras carnes y pescados mollires se llama una pieza ó porcion cortada en figura redonda.

Dice tambien de las frutas que tienen figura redonda. *Segmentum, minutal rotundum.* — En las creétes la manifestacion que se hace de muchos presos poniendo entre ellos á aquel á quien se imputa algun delito para que la parte ó testigo le reconozca. *Corona, circulus.* — Especie de teñililo de lana ú cerdas que se ponía en los pliegues de las casacas de los hombres para aburrirlas y mantenerlas firmes. — **TURNO**, vez, orden sucesivo. *Vicis, alternatio, vicissitudo.* — **GERN**. El broquel. — **CATALINA**. **RUEDA DE SANTA CATALINA** en los reyes. — **DE LA FORTUNA**, met. La inconstancia y poca estabilidad de las cosas humanas en lo prospero y en lo adverso. *Rerum vicissitudo, instabilitas.* — **DE SANTA CATALINA**. En los reyes es la que hace mover el volante, y tiene los dientes á modo de navajas. *Rutula sic dicta in horlogiis.* — **DE SANTA CATALINA**. La que los saludadores se hacen estampar en alguna parte del cuerpo, y blasonan muchas veces tener impresa en su paladar. *Ruta sanctæ Catharinæ.*

— **ANDE LA RUEDA**, Y **COZ CON ELLA**. Juego con que se divierten los muchachos, el qual ejecutan echando suertes para que uno se quede fuera, y los demás dados de las manos forman una RUEDA, y dando vueltas van tirando ó ces al que ha quedado fuera, el cual procura, aunque sea recibiendo algunas cosas, coger á otro de los que andan en la RUEDA; y si lo logra, entra él en ella, y el cogido se queda fuera, y siempre van divirtiéndose. — **ANDE LA RUEDA**, Y **COZ CON ELLA**. *Fertur in gyrum rota, calcegaq; undiq; facta.*

— **ESCUPIR EN RUEDA**. — **ESCUPIR EN CONJO**.

— **TRAER EN RUEDA** f. Tener á alguno ó á algunos ocupados con prisa al redor de sí. *Circum se ducere, agere.*

RUEDEGILIA, s. f. d. de RUDO.
RUEDEZUELA, s. f. d. de RUEDA.
RUEDO, s. m. La acción de rodar. **Rotatio**. — La parte puesta o colocada al rededor de alguna cosa. *Ora, limbus*. — La orla interior que tienen los vestidos tales a la extremidad y al rededor de ellos. *Festis ora, limbus*. — La estera pequeña y redonda. También se llaman RUEDOS las esterillas aplanadas y de pleita lisa, aunque sean largas o cuadradas. *Storea in spiras ducta, texta*. — El encuentro o circunferencia de alguna cosa. *Ambitus, orbis, circuitus*. — A TODO RUEDO. mod. adv. En todo lance próspero o adverso, en todo caso desgraciado o dichoso. *Quolibet discernime*.
RUEGO, s. m. Súplica, petición hecha a otro con el fin de alcanzar lo que se le pide. **Rogatio, preces, precatio**. — A RUEGO ó A SU RUEGO. mod. adv. A petición ó súplica de alguno. *Rogatus, ipsius rogatus*. — MAS VALE EL RUEGO DEL AMIGO QUE EL HIERRO DEL ENEMIGO. ref. con que se denota que la dulzura y suavidad suele tener mayor poder que el rigor y las amenazas.
RUIJO, s. m. p. *Ar. Ruido* en el molino. — p. *Ar.* El rodillo de la era.
RUILO, s. m. p. *Ar.* El rodillo de piedra con que allanan los labradores el suelo de sus aras antes de trillar en ellas las mieses. *Cylindrus saxosus*.
RUIFEZO, s. m. *Germ.* Rufiancillo.
RUIFAN, s. m. El que hace el infame tráfico de mujeres públicas. *Leno*.
RUIFANAZO, s. m. am. de RUFIAN.
RUIFANCETE, s. m. d. de RUFIAN.
RUIFANCILLO, s. m. d. de RUFIAN.
RUIFANEAL, v. a. ALCAHETEAR.
RUIFANEJO, s. m. d. de RUFIAN.
RUIFANERIA, s. f. ALCAHETLERIA.
RUIFANESCO, C. A. adj. Lo que toca ó pertenece a los rufianes ó rufianería. *Meretricius*.
RUIFO, F. A. adj. Lo que está rubio, rojo ó bermejo. *Rufusius*. — Se dice también del que tiene el pelo ensortijado. *Crispus*. — *Germ.* El rufian.
RUFON, s. m. *Germ.* El eslabón con que sacan fuego.
RUGA, s. f. ARRUGA.
RUGADO, DA. p. p. de RUGAR.
RUGAR, v. a. ARRUGAR.
RUGIBLE, adj. Lo que es capaz de rugir ó de imitar el rugido. *Quod rugit, rugitumve referre potest*.
RUGIDO, s. m. El bramido del león. *Rugitus*. — met. El ruido que hacen las tripas. *Rugitus ab aere intestinis ocluso editus*.
RUGIENTE, p. a. de RUGIR. El que rage. *Rugiens*.
RUGIMIENTO, s. m. RUGIDO.
RUGINOSO, SA. adj. Lo que está mohoso, ó con herrumbre ú urin. *Ruginosus*.
RUGIR, v. n. Bramar el león. *Rugire*. — Crugir ó rechinar, y hacer ruido fuerte. *Stridere, susurrare*.
RUGIRSE, v. r. Sonar una cosa, ó empezarse a decir y á saberse lo que está oculto ó ignorado. *Susurrari, ruroren vagari*.
RUGOSIDAD, s. f. La calidad de tener arrugas. *Rugositas*.
RUGOSO, SA. adj. Lo que tiene arrugas ó está arrugado. *Rugosus*.
RUIBARDO, s. m. Género de planta perenne de que se conocen varias especies. La de mas frecuente uso en la medicina es la raíz ramosa, amarga, de color pardo, y por dentro matizada de puntos amarillos azafrañados. Produce las hojas tendidas en círculo sobre la tierra, muy grandes, algo vellosas, nerviosas por debajo. ramos y con las bordes ondulados en pliegues. El tallo es cuadrado, de cuatro ó cinco pies de alto, con racimos y pequeñas yemas que llevan simientes triangulares y lustosas. Es originaria de la China, y ya se cultiva mucho en Inglaterra, y aun en algunos jardines y huertos de España. *Rubarbarum*.
RUIDO, s. m. Estruendo, sonido fuerte. *Stre-*

pitus. — Litigio, pendencia, pleito, alboroto ó discordia. *Tantulatus, rixu*. — met. Apariencia grande en las cosas que en la realidad del hecho no tienen sustancia. *Inanis sonus vel pompa*. — Novedad ó extrañeza que inmota el ánimo. *Rumor, fama*. — *Germ.* El rufian. — **RUICHO**. El sonido hecho á propósito y con fin particular. — **FINGIR RUIDO POR VENIR Á PARTIDO**. ref. que explica la astucia y malicia de algunos que porque no tienen razón quieren hacerse tener para conseguir lo que desean. — **HACER RUIDO**. f. Causar admiración, novedad ó extrañeza con alguna acción ó particularidad, como es haber hecho alguna acción gloriosa y bizarra, algún gasto ó tremendo ruido, ser excelente en alguna habilidad ó en hermosura. *Sonum, plausum, famam vel alacritatem movere, extare*. — **MAS ES EL RUIDO QUE LAS NUEVES**. expr. fam. con que se explica que alguna cosa que aparece como grande ó de cuidado tiene poca sustancia ó se debe despreciar. *Parturient montes, nascetur ridiculus mus*. — **QUELIER RUIDO**. f. met. Ser amigo de contiendas ó disputas.
RUIDOSAMENTE, adv. m. Con estruendo, publicidad ó ostentación. *Mugno cum strepitu vel pompa*.
RUIDOSO, SA. adj. Lo que causa ruido. *Sonans, fremens, celebris, fumosus*.
RUIÑ, adj. Vil, bajo y despreciable. *Vilis*. — Lo que es pequeño, desmedrado y humilde. *Parvus, brevis, despicables*. — El hombre vil, de pocas obligaciones, malas costumbres y procedimientos. Aplícase también á las mismas costumbres ó cosas malas. *Nequam, malus, vilis*. — El mezuquino y avariento. *Parcus, sordidus, avarus*. — Se aplica también á los animales falsos de malas mañas. *Falsus, insidiosus*. — s. m. Niervillo que tienen los gatos en el extremo de la cola, el cual suele quitárselos en que crezcan. *Subtilis nervus in caudá felis*. — **RUIÑES**, p. fam. Las barbas. — **RUIÑ CON RUIÑ**, QUE ASI CASAN EN DUEÑAS, ref. que amonesta que el matrimonio para no ser desgraciado ha de ser entre iguales. — **SEA QUIEN POR RUIÑ SE TIENE**. ref. que amonesta á no mirar con bajamiento de sí que se dé ocasión á ser mirado con desprecio. — **CADA RUIÑ, ZAPATO ROTIN**, ref. que muestra que el vestido y calzado precioso no es distintivo de los hombres ni de las costumbres. — **DE RUIÑ CON RUIÑ**, QUIEN ACOMETE VENEC, ref. que da á entender que entre dos cobardes vence por lo común el que se esfuerza y comienza á reír. — **EL RUIÑ CUANTO MAS LE RUEGAN MAS SE EXTIENDE**. V. EXTENDER. — **EL RUIÑ DELANTE**. expr. fam. con que se nota que se notaba antes de otro ó toma el primer lugar. *Se ante alios nominat, alius se prefert vanus*. — **EN NOMBRANDO AL RUIÑ DE ROMA**, LUEGO ASOMA. ref. que se usa familiarmente para decir que ha llegado aquel de quien se estaba hablando. *Lupus in fabulá*. — **QUIEN RUIÑ ES EN SU VILLA**, RUIÑ SERÁ EN SEVILLA. ref. que enseña que el que es de mal natural ó malas costumbres obra de un mismo modo, y se da á conocer por malo en cualquier parte donde se halla. — **EN RUIÑ IDO**, OTRO VENDIÓ. ref. con que se explica que libres ya de animal solemos dar en otro como él peor.
RUIÑA, s. f. La acción de caer ó arruinarse alguna cosa. *Ruina*. — met. Destruo, pérdida, decadencia y camiento de alguna persona, familia, comunidad ó estado. *Ruina, exitium, perniciés*. — La causa de la ruina ó caída de alguno, así en lo físico como en lo moral. *Ruina, perniciés*. — **RUIÑAS**, p. Los restos de algún edificio arruinado. *Rudera*. — **BATR EN RUIÑA**, f. *Mil.* Disparar la artillería contra alguna fortaleza para arruinarla y echarla á tierra. *Usque ad casum vel ruinam tormentis quare*.
RUIÑADO, DA. p. p. de RUIÑAR.
RUIÑAR, v. a. ARRUIÑAR.
RUIÑOSO, SA. L. O. L. L. A. T. O. S. m. d. de RUIÑ.
RUIÑIDAD, s. f. Acción vil, infame, indelicada. *Nequitia, pravitás*. — Pequeñez y humildad de alguna cosa. *Humilitas*. — Miseria, escasez y cordedad. *Paucitas, sordiditas*.

RUMINANTE, adv. m. Con ruidada. *Nequiter, perversè, improbè*.
RUINOSO, SA. adj. Lo que se empieza á arruinar ó ameznara ruina. *Ruinosisus*. — Pequeño, desmedrado, y que no puede aprovecharse. *Vilis*. — Lo que arruina y destruye; y así se dice que la guerra la hace siempre RUINOSA á las naciones beligerantes. *Exitiosus, exitialis*.
RUIPUNCE, s. m. RAPOÑCHIG.
RUISEÑOR, s. m. AVE de unas seis pulgadas de largo, de color por el fondo ceniciento, que tira á rojo, con algunas manchas verdosas, y por el vientre blanquecino. Canta deliciosamente, en especial por la primavera; se alimenta de insectos y semillas, y habita en los arboledas y lugares frescos y sombríos. *Luscinia*.
RUIZ, s. m. nom. patr. HIJO DE RUI. Hoy es apellido de familia.
RUIJADA, s. f. p. *Ar.* Golpe de lluvia. *Imber, irrigatio*.
RUIJADO, DA. p. p. de RUIJAR.
RUIJAR, v. a. p. *Ar.* Regar con agua alguna cosa. *Irrigare*.
RUILAH, v. n. RODAR.
RUILO, s. m. La bola gruesa ú otra cosa redonda que rueda fácilmente. *Globus, cylindrus*.
RUMBADAS, s. f. p. ARRUMBADAS.
RUMBO, s. m. La división del plano del horizonte que se hace en diferentes partes iguales, y se describen en la rosa náutica ó cartas de marear, para gobernar los viajes de cualquiera embarcación. *Linea index venti*. — Camino y senda que alguno se propone seguir en lo que intenta ó procura. *Cursus, via*. — **Pompa**, ostentación y aparato costoso. *Pompa, ostentatio*. — **Bias**. La figura cuadrada con dos ángulos agudos, y que tiene en medio un agujero redondo. *Rhombus*. — *Germ.* Peligro.
RUMOSO, SA. adj. Rubioso, desprendido.
RUMOR, MIENTE. adv. m. Con pompa, ostentación y magnificencia. *Magnifice, pompose, munificè*.
RUMOSO, SA. adj. Pomposo, adornado y magnífico. *Magnificus, munificus, pomposus*. — fam. Desprendido, dádivo.
RUMIA, s. f. La acción y efecto de rumiar. *Ruminatio*.
RUMIADO, DA. p. p. de RUMIAR.
RUMIADOR, HA. s. m. y f. El que rumia. *Ruminans*.
RUMIADURA, s. f. La acción y efecto de rumiar. *Ruminatio*.
RUMIANTE, p. a. de RUMIAR. El que rumia. *Ruminans*.
RUMIAL, v. a. Masticar segunda vez lo que ya estuvo en el depósito que á ese efecto tiene la naturaleza dado á algunos animales, atrayéndolo desde él hasta la boca. *Ruminare, renandere*. — met. Considerar despacio, y pensar con reflexión y madurez alguna cosa. *Ruminare, recogitare, meditare*.
RUMION, NA. adj. El que rumia mucho, como lo prueba el refrán siguiente: cubra RUMIONA leche amontona. *Multum, valdè ruminans*.
RUMIO, s. m. El primer arzo de los cuatro con que se quietan las calceas de los toncles ó cubas. *In doli capite primus arcus*.
RUMOR, s. m. Voz poco extendida en lo público, y secretamente esparcida entre algunos. *Rumor*. — *Poët.* Ruido blando, suave y de poco sonido. *Susurans, murmur*.
REMORCICO, L. L. O. T. O. S. m. d. de REMOR.
RUNFLA, s. f. La multitud en un mismo género ó especie de cosas que están una en pos de otra. *Series, copia*.
RUNICO, C. A. adj. que se aplica á las letras, monumentos y poesías de los antiguos germanos.
RUNO, N. A. adj. RUNICO.
RUNIRUN, s. m. fam. RUMOR.
RUNADO, DA. p. p. de RUSAR.
RUNAR, v. a. Labrar por de dentro la cavidad ó muesca circular en que se encajan las tiestas de los toncles ó cubas. *Cavum orbem vel crenas efformare*.

RÚPICABRA, s. f. **GAMUZA**, cabra, etc. *Rupicapra*.
RÚPTURA, s. f. *Med. y Cir.* **ROTURA**.
RÚQUETA, s. f. Planta. **JARAMAGO**.
RURAL, adj. Lo que toca y pertenece al campo y á las labores de él. *Ruralis, rusticanus, rusticus*.
RURALMENTE, adv. m. De un modo rural ó campesino. *Modo, more rurali*.
RUS, s. m. **ZUMAQUE**.
RUSO, m. **BRUSO**, que planta.
RUSIÉNTE, s. f. **ADUJO**, se aplica á lo que se pone rojo ó encendido con el fuego. *Rubens, rubescens*.
RUSO, SA. adj. Lo que pertenece á Rusia y el natural de este país. Úsase tambien como sustantivo. *In Russiá citus, ad ipsamve atinens*.

S

Vigésimaprimer letra de nuestro alfabeto, y de cincosenta entre las consonantes. Articulase con suma facilidad, siendo una de las consonantes dentales, que se forma con el delgado de la lengua poco arredada al paladar junto á los dientes altos, de manera que pueda pasar el aliento ó voz con que suena. Corre clara y uniforme con todas las vocales, como en *sabio, sebo, signo, solo, supo*.
S. Abreviatura de señor. — Abreviatura de santidad. Es mas comun tratando del papa. — En los tratamientos es abreviatura de su; como S. M. su magestad, S. A. su alteza. — Hablando de los puntos cardinales en la division de la rosa náutica significa el *SE* ó el viento que viene de esta parte.
S. S. Abreviatura que se usa en los sobrescritos para expresar su SECRETO SERVIDOR.

SA

SA, s. f. **fam.** Contracción de señora.
SÁBADO, s. m. El séptimo y último día de la semana. *Sabbatum*. — El SÁBADO SIN SOL NI MOZA SIN AMOR, ref. que se aplica á cualquiera cosa que regular ó frecuentemente sucede en determinados tiempos ó personas. Otros dicen: **NI SÁBADO SIN SOL NI VIEJA SIN ARREBOL**.
SABALERA, s. f. Una especie de enrejado de varillas de hierro, adobes ó ladrillos que se hace en los hornos de reverbero para colorear la lena ú otra materia combustible. *In fornace araria crata, calca lignis superponendis*.
SABALERO, s. m. El precursor de sabales. *Alorsum p. 304 r*.
SABALO, s. m. Pez muy comun en los mares de España, y que en algunos cerros hasta la longitud de tres pies. Tiene el cuerpo en forma de hozadera, algo aplandado por los lados, y cubierto de escamas grandes, y terminadas en una punta aguda; la cabeza pequeña, la boca grande, el bazo muy dilatado, lo restante del cuerpo blanco, y las aletas pequeñas, concenitadas y rayadas de azul. Desova por la primavera en los rios, en los cuales se interna á algunas leguas. *Clupea alosa*.
SÁBANA, s. f. Pieza de lienzo ó tamaño suficiente para cubrir la cama, y que la sirve inmediatamente al cuerpo. En algunas ordenes religiosas hacen así las que usan de lana para el mismo fin. *Syndon*. — **SÁANELLA**, *pl.* por la cubierta del altar. — **SANTA**. Aquella en que envolveron á Cristo para su entierro en el sepulcro, que quedó santos por su santísima eonstitución. *Sancta syndon*. — **PEQUEÑEL** Á LOS SÁBANAS. *f. fam.* Levantarse tarde de la cama en necesidad. *Ob pigritiam lecto neri*.
SABANDIJA, s. f. Cualquiera insecto, especialmente de los asquerosos y molestos, como el escarabajo, salamizque, etc. *Serpens*.
SABANDILLERA, s. f. d. de SABANDIJA.
SABANDILLA, s. f. d. de SABANA. — Cualquiera pieza de lienzo pequeña, como pañuelo, toalla, etc. *Parva syndon, lintelum*. — La cubierta exte-

RÚSTICAL, adj. **RURAL**.
RÚSTICAMENTE, adv. m. Con tosquedad y sin cultura. *Rusticé*.
RÚSTICANO, NA. adj. ant. **RURAL**. — adj. que se aplica al RÁBANO DE JARAMAGO.
RÚSTICIDAD, s. f. La sencillez, naturalidad y poco artificio que tienen las cosas rústicas. *Rusticitas*. — La tosquedad, aspereza y rudeza de las cosas rústicas. *Rusticitas*.
RÚSTICO, CA. adj. Lo que pertenece al campo. *Rusticus*. — Tosco, grosero. *Rudis, imbrilis*. — Usado como sustantivo se toma por hombre del campo. *Rusticus*.
RÚSTIQUEZ, s. f. **RÚSTICIDAD**.
RÚSTRIDO, DA. p. p. de RÚSTRIR.

SAB

rior de lienzo con que se cubre el altar, y sobre la cual se ponen los corporales. *Altaris lintum, tegmen*. — *p. Nav.* Pezazo de beatilla con que las mugeres adornan el tocado. *Capitis velum, lintelum*.
SABANÓN, s. m. Porcion de sangre estancada, y que se coagula por lo comun en las extremidades del cuerpo. *Peraio*. — **COMER COMO UN SABANÓN**, *f. fam.* Comer mucho y con ansia. *Fame mordere, continuo multoque edere*.
SABATARIO, adj. que se dijo de los hebreos; porque guardaban santa y religiosamente el sábado. *Sabbatarii*.
SABÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece al sábado; como el año SABÁTICO de los judios. *Sabbaticus*.
SABATINO, s. f. El oficio divino propio del sábado. *Sabbati officium*. — Leccion compuesta de todas las de la semana, que los estudiantes dan el sábado.
SABATINO, NA. adj. Lo que pertenece al sábado y se ha ejecutado en él; como **hala SABATINA**. *Sabbatinus*.
SABEDOR, HA. s. m. y f. El que esta instruido ó metódico de alguna cosa. *Sciens, certior factus, concitus, parus*.
SABEJANISMO, s. m. La secta de Sabelio. *Sa bellianismus*.
SABELIANO, NA. adj. que se aplica á los sectarios de Sabelio y á lo perteneciente á su doctrina. Úsase tambien como sustantivo. *Sabellianus*.
SABE, BEA. adj. El natural de la region sabela y lo perteneciente á ella. *Sabaus*.
SABEL, v. a. Conocer ó tener noticia de alguna cosa. *Scire*. — **EXPERIMENTAR**. — Ser docto ó erudito. *Scipere, scire*. — Tener habilidad para alguna cosa, ó estar instruido y diestro en algun arte ó facultad. *Scire, scire, callere*. — **met.** Sujetarse ó acomodarse á alguna cosa. *Permittere, pati*. — Se dice de las cosas que dan gusto y complacencia. *Scipere*. — Se aplica tambien á las cosas que mandamos que tienen proporcion, aptitud ó eficacia para lograr algun fin. *Ficidè posse, valere*. — Ser muy sagaz y advertido; y así se dice: **SABE** mas que Mequin, mas que la zorra, etc. *Optimo callere*. — **Practicar** ó acostumbrar; y aunque tal vez se usa afirmativamente; como fulano SABE hacer su gusto, lo mas comun es en la negación; como yo SABE mentir, no SABE dar una limosna. *Nescire, ignorare vel contra*. — **met.** Tener una cosa ó menzaja ó apariencia de otra, y hacerse á ella. *Simulandunt, specum referre*. — Equiva- lamente se usa en la afirmación. *scire*. — **v. m.** Tener sabor que lo pueda percibir el sentido del gusto. *Scipere*. — **s. m.** SABIDURIA ó comprensión de las ciencias ó de otras cosas. — **ant.** Ciencia ó facultad. *Disziplinam*. — **Á TODO**, *f. met. y fam.* que se dice frecuentemente al dinero. *Ad manum esse optum*. — **CANTAS SON CINCO**, *f. fam.* Con que se entienden alguno lo que le conviene ó importa. *Gnarus, sciretem esse*. — **AQUÍ SABE QUE SE SALVA**, **QUE EL OTRO NO SABE NADA**, ref. con que se

RÚSTRIR, v. a. *p. Ast.* Tostar el pan y macerarlo cuando está tostado ó duro.
RÚSTRO, s. m. **RUBRO**.
RUTA, s. f. Ruta ó levanta de un viage. Tómase frecuentemente por el itinerario para él. *Cursus, itinerarium*.
RUTENO, NA. adj. ant. **RUSO** : hoy solemnte se usa hablando de la liturgia. *Rutenus*.
RUTILANTE, p. a. de RUTILAR. Lo que rut la. *Rutilans*.
RUTILAR, v. n. *Poët.* Resplandecer, eschar rayos de luz. *Rutilare, radiare*.
RUTILLO, LA. adj. SA aplica al color rubio de la. *Rubens color*.
RUTINA, s. f. Costumbre, hábito adquirido por sola la practica. *Assiduus longaque usus, diuturna in re aliqua exercitatio*.

SAB

prende á los que se glorian de saber muchas artes y ciencias, y viven desastradamente. *Nihil inanius quam multo scire, et qu'il est proxi ignorare*. — **COMO SI NO LO SUPERA**, expr. con que se encarece y pondera el que uno guardará secreto, y que á nadie lo descubrirá. *Quod scis nescio, ac si nescirem*. — **EL QUE Ó QUIEN LAS SABE LAS TAÑE**, expr. fam. con que se advierte al que quiere obrar ó decir un lo que no sabe ó no es de su profesion, pues el acierto en cualquiera cosa es propio del que es en ella práctico y sabio. *Tractent fabrilia fabri*. — **ES A SABER**, **CONTINENTE** A SABER, loc. que preceden á la explicación y expresion de alguna cláusula antecedente, sencilla ó entérica; y equivalen á ESTO ES. *Nempe, scilicet, id est*. — **HACER SABER**, **INFORMAR**, **NOTICIAR**, **COMUNICAR**. *Notam facere*. — **MAS VALLI SABER QUE TENER**, ref. que concia que debe preferirse la ciencia á la riqueza. *Divitis scientia prevalet*. — **NO SABER CANTAS SON CINCO**, *f. fam.* Sue alguno muy ignorante y necio. *Falsioriora et aperta nescire*. — **NO SABER DE SI**, *f. f.* que explica las muchas equivocaciones á que uno está entregado, faltándole tiempo aun para cuidar de si mismo. *Curis, vel negotis animum suspendi*. — **NO SABER LO QUE SE PESCA**, *f. fam.* con que se nota á alguno de ignorante ú poco inteligente en las dependencias ó negocios que maneja. *Stultitia laborare, vel aperta nescire*. — **SABE QUE RABIA**, *exp. fam.* que se usa para expresar el irregular y vivo calor que se percibe de alguna cosa; y tambien laespacial habilidad ó ciencia de alguno. *Optinè vel nimium scipere*. — **SABERSELO TODO**, *f. fam.* é iron. con que se nota de presumido al que no admite las advertencias de los otros. *Omniscium esse*.
SABAMENTE, adv. m. Cierdamente, con acierto y sabiduria. *Sapienter*.
SABIDILLO, I. LA. adj. d. de SABIDO.
SABIDO, DA. p. p. de SABER. — **adj.** La persona que sabe mucho. *Callidus, sapiens*.
SABIDURIA, IA. s. m. y f. SABER. — **ant.** El sabio. *Sapientia*.
SABIDURIAMENTE, adv. m. ant. **SABAMENTE**.
SABIDURIA, s. f. Condueta prudente en el manejo de los negocios. *Sapientia*. — **El conocimiento profundo de las ciencias, especialmente de las morales.** *Eruditio, rerum cognitio, scientia*. — **Noticia, conocimiento.** *Rerum scientia, cognitio*. — **ETERNA**, **ESCRITADA**, etc. *Per autonomaia se apropia al Verbo Divino. 4.º de 3.º s.º p.º*.
Á SABIDENAS, mod. adv. D. un modo cierto, á ciencia segura. *Scienter*.
SABIENCE, p. i. de SABER. El que sabe. *Sciens*.
SABIEZA, s. f. ant. SABIDURIA.
SABINA, s. f. Arbolito, especie de enebro con hojas como de ciprés, muy medicinal, y que hasta ahora no se ha descubierto en España, donde se conocen con el mismo nombre otras dos especies de aquel genero que abundan en la Acairia, y llaman albar y cenun, cuyas hojas tienen virtudes

regular, y la hacen desde vesperto hasta cien pies del largo. Usanla para abrazar y cruzar las otras fajas. *Fascis oblongus, perlongus.*

SALCHICHIERRA. s. f. Tierra donde se venden salchichas. *Tuberna in qua insula venduntur.*

SALCHICHERO. RA. s. m. y f. El que hace fieltro baso trafica en ellas. *Insularius.*

SALCHICHON. s. m. ann. de SALCHICA. — Pedazo de intus mo de vaca o de cerdo, relleno de jamón, tocino, pimienta en grano, etc. y luego prensado, para dárla mayor consistencia, el cual se comen en qu. *Tomaella, botulus.* — *Mil.* Hoja de genivas ramas aladas por su centro y extremos, que suelen ser otro tanto más largas que las ramitas, cuyo uso es el mismo que el de estas. *Rumexia tri fascis colligata.*

SALDADO. DA. p. p. de SALDAR.

SALDAR. v. a. Liquidar enteramente una cuenta saliendo el alcance que resulte de ella. *Subditi rationibus apocha.*

SALDO. s. m. El remate o finiquito de las cuentas. *Saldantur rationes non apocha.*

SALDIZO. s. m. Arg. La parte del edificio que sobresale fuera de la pared maestra en la Fibria. *Præmons, prociens.*

SALGALAR. s. m. El sitio en que se da sal á los ganados en el campo.

SALINATA. NA. adj. Lo perteneciente á Sal y el natural de esta ciudad. Úsase tambien como sustantivo. *Salinarius.*

SALERA. s. f. Una de las piedras de que se compone el salegar. *Lapis loci in quo sal edematur peccoris datur.*

SALERNITANO. NA. adj. El natural de Salerno y lo perteneciente á esta ciudad. *Quod est Salerni vel ad Salernum pertinet.*

SALERO. s. m. El vaso en que se sirve la sal á la mesa. Hiccese de diversas materias y hechas. *Salinum.* — El sitio ó alacena donde se guarda la sal. *Salis repositorium.* — funn. Gracia, donaire; y así se dice: fulana tiene mucha sal ó SALERO. *Salus, lepore.*

SALEROSO. SA. adj. que se aplica á la persona que tiene sal, gracia y chiste. *Salus, leporedis.*

SALETA. s. f. d. de SALE. — **SALA** de APELLACION.

SALGADA. s. f. ORZAGA.

SALGADERA. s. f. ORZAGA.

SALGADO. DA. p. p. de SALGAR.

SALGADERA. s. f. Ant. SALADERA.

SALGAR. v. a. ant. SALGAR.

SALGADERA. s. f. SALADERA.

SALGADERO. s. m. ant. El parage ó sitio donde se da sal al ganado. *Locus tri quo datur sal pecoribus.*

SALICA. adj. que se aplica á la ley que excluía el fustro de Francia á las hembras y sus descendientes. *Gullicæ lex à regni hereditate feminis excludens.*

SALICOR. s. m. Planta ramosa de un verde oscuro, y tallos vellanos y mudoos, que quemándose dá como la barrilla unas cenizas cejadas de la dureza de piedra, abundantes de álcali vegetal, y se emplea en las Fibrias de vidrio y jabón. *Salicornia.*

SALIDA. s. f. La acción y efecto de salir. *Exitus, egressus, eruptio.* — La parte por donde se sale fuera de algun sitio ó lugar. *Exitus, egressus.* — El campo conjunto á las puertas de los pueblos adonde se salien á reirar. *Oppidi nec castris, confinitia; suburbium ambulans.* — El punto ó lugar en que sobe sal una cosa respecto á otra. *Porta, promissa.* — El despacho ó venta de algunos géneros. *Venditio.* — Escapatoria, protesta, recurso. *Perfinitio.* — met. El medio ó camino con que se venen á un argumnto, dificultad ó pliego. *Exitus.* — *Eventus, exitus.* — El que sigue á un momento de tropos de la plaza pública para fines de su defensa. *Ad litam eruptio, eruptio.* — *Ably.* Se aplica á las hembras de algunos animales cuando tienen propension al coito. *Catules, in litam cum paritibus.*

SALIDICA. LIA. T. A. s. f. d. de SALIDA.

SALIDIZO. s. m. SALEBROSO.

SALIDO. DA. p. p. de SALIR. — adj. que se aplica á lo que sobresale de un algun cuerpo más de lo regular. *Projectus, protrusus.*

SALIENTE. p. a. de SALIR. Lo que sale. *Exiens.*

SALIENTIVO. s. m. ant. SALIDA por la acción y efecto de salir.

SALIN. s. m. SALERO ó almacén de sal.

SALIN V. s. f. El lugar donde se saca, beneficia ó se cría la sal. *Salina.*

SALINERO. s. m. El que trata en sal ó la transporta. *Salinarius.*

SALINO. NA. adj. Lo que contiene sal. *Salinus.*

SALIR. v. n. Pasar de la parte de adentro á la parte de afuera. *Exire, egressi.* — Partir, ir ó marchar de un lugar á otro; y así se dice: tal día SALIERON los reyes de Madrid para Barcelona, la fragata que SALIÓ de Buenos Aires llevo á Cádiz. *Abire, proficisci.* — Escapar, librarse de alguna calamidad, aprieto ó peligro. *Evadere, emergere.* — Hablando de las cosas del ánimo libertarse, des-embrazarse; y así decimos: SALIÓ de la duda, de su equivocación, de su error. *Librari, sese expedire, extricare.* — Aparecer, manifestarse, descubrirse; como SALIR el sol, la luna, etc. *Apparere, oriri.* — Nacer, brotar; como empizó á SALIR el trigo, le SALIERON granos en la cara, le SALIÓ un tumor, un salpullido. *Crampere, germinare, progredi.* — Sobresalir, estar más ó más alta ó más afuera que otra. *Supereminere, prominere.* — met. Adquirir instrucción en alguna cosa; ó contrair algun mal hábito ó costumbre; y así se dice: SALIÓ buen matemático, gran político, muy travieso. *Fieri, evadere.* — Nacer, proceder, provenir, traer su origen una cosa de otra. *Provenire, proficisci.* — Acabar, concluir, despachar alguna cosa; y así se dice: ya SALIÓ de mis cuentas, de mi encargo, de mi comision. *Abolvere, ad extremum perducere.* — Desahacese de alguna cosa vendiéndola ó despachándola; y así se dice: ya he SALIDO de todos mis granos. *Aliare, dimittere.* — Darse al público. *Edi, evulgaris.* — Decir ó hacer alguna cosa inesperada ó intempestiva; y así se dice: ¿ahora SALI v. n. con eso? *Intempestive, inspirato prodire.* — Ocurrir, sobrevinir ú ofrerse de nuevo alguna cosa; como SALIR conveniencia, etc. *Accidere, evenire.* — Importar, costar alguna cosa que se compra; y así decimos: me SALE á ochenta reales la vara de paño. *Tuli, tanto pretio et, stare.* — *Nat.* Adelantarse una embarcación ó otra, aventajarse en andar errado navegando juntas. *Navem navis precedere, superare.* — Con la preposicion *con* y algunos nombres lograr ó conseguir lo que los nombres significan; como SALIÓ con la preposicion su intento. Úsase tambien como reciproco. *Adifici, consequi, voti composere fieri.* — Con la preposicion *de* y algunos nombres, perder el uso de lo que los nombres significan. Tambien se usa con el adverbio *fieri* antes de la preposicion *de*; como SALIÓ fuera de tiro, *versum amittere.* — Tener SALIÓ fuera de tiro alguna cosa, resultar ó no lo que uno ó más quisieron ó se piensan, y así decimos: yo se esperaba, se dice ó se piensa, y así decimos: á mí nada me SALE bien, á él todo le SALE á medida de lo que quiere. *Procedere, bene vel requirit provenire.* — Hablando de las estaciones y otras partes del tiempo feneceer, finalizarse; y así se dice: partes SALI el verano, el mes, la canícula. *Destitui, finem habere.* — Parecese, asemejarse. Dicese más comunmente de los hijos respecto de sus padres, de los discípulos respecto de sus maestros, y como este mismo la SALIDÓ á su padre. *Juon de Jumes SALIÓ á Rafael en su primera escuela. Spe tunc exprimeere, referre.* — Apartarse, separarse de alguna cosa ó faltar á ella en lo regular ó debido. Úsase tambien como reciproco. *Abire, declinare, deflectere.* — Usarse en algun modo ó cargo; y así se dice: pronto SALIÓ de tutor, de párroco. *Cessare, desistere.* — Ser elegido ó sacado por suerto ó votacion; y así se dice en la lotería: SALIERON tales números;

fulmo la SALIDÓ alcaide, prebencado, etc. *Sortitione vel suffragiis eligit.* — Hablando de calles dar salida á punto determinado; y así se dice: esta calle SALE á la plaza. *In hac, vel illa parte terminare.* — POR ALGUNO. É. Fiarle, abonarle, defendérle. *Satisficere.* — NO SALIR DE UNO ALGUNA COSA. É. CALLARLE. *Silentio premere.* — SALGA LO QUE SALIERE. loc. fam. con que se denota la resolución de hacer alguna cosa en que hay riesgo, cualquiera que sea su éxito. *Quidquid eveniat.* — SALIRELE CARO. Ó SALIRELE CARA ALGUNA COSA. Á ALGUNO. É. met. SALIRLE algun daño de su ejecución ó intento. *Caro stare.* — Á ALGUNA COSA. É. met. Tomarla á su cargo, responder de ella. *In se recipere, operari et laborem conferre.* — *Ulla.* *In se recipere, operari.* É. met. Nacer de ocurrencia ó invención propia, sin intervencion agena. *Rem esse proprio Marte aut ingenio oriri.* — EN PÚBLICO. É. g. Salir por las calles con unas pompas y aparato de lo ordinario. *Debita pompa, magnifico apparatu egressi.*

SALIRSE. v. r. Dornarse una cosa contenida en otra por alguna rejilla ó rotura; y así decimos: se SALE el agua por las roturas del estanque. Dicese tambien de lavajia ó cosa que contiene á otra; como este tintor se SALE. *Difficere, effundis, dispergi.* — ALLÁ UNA COSA. É. met. y f. Venir á ser una cosa casi ó mismo que otra. *Ferè idem esse, eodem redire.* — CON JA. SUYA. É. Conseguir ó hacer alguno lo que quiere á pesar de las contradicciones ó contra el dictamen de otros. *Præter aliorum opinionem seu adversus difficultates rem assequi, nitendo cavens.*

SALITA. s. f. d. de SALA.

SALITRADO. DA. adj. Lo que está compuesto con salitre. *Nitratum.*

SALITRAL. adj. SALITROSO. — m. El sitio ó parage donde se cría y halla el sare. *Nitraria.*

SALITRE. s. m. NITRO, es peciamente el que aun no está purificado. *Nitrum.*

SALITRERA. s. f. La casa ó lugar donde se fabrica el salitre. *Nitraria.*

SALITRERO. RA. adj. La persona que comercia ó trabaja en salitre. *Nitriarius.*

SALITROSO. SA. adj. Lo que tienelitre. *Nitrosus.*

SALIVA. s. f. Humor que se forma e la boca, y sirve para humedecer la lengua y fauce ablandar los alimentos, y facilitar la digestión. *Alta effluvia.* — **TRAGAR SALIVA.** É. lam. con ese denota que alguno no puede desahogarse imponese á alguna determinación, palabra ó acu que le ofende ó disgusta. *Agere se explicare, diffuciliter se expedire, hesitare, animo fluctua.*

SALIVACION. s. f. El acto de echararrojar la saliva. *Salivatio.*

SALIVAL. adj. Lo perteneciente á saliva. *Salivatus, salivarius.*

SALIVAR. v. n. Arrojar saliva. *Saliva.*

SALIVERA. s. f. SADOR en el freno ó caballo. Dicese más comunmente en plural.

SALIVOSO. SA. adj. Lo que expelce cha saliva. *Salivosus.*

SALMA. s. f. TONELADA.

SALMANTANENSE. adj. SALMANT; como concilio SALMANTANENSIS.

SALMANTINO. NA. adj. Lo perteniente á la ciudad de Salamanca y el natural de eibalmantanensis.

SALMANTINENSE. adj. SALMANTIN

SALMIFAR. v. n. Rozar ó catar salinos. *Palinos canere, caverrere.* — s. m. Arg. El plano inclinado de la imposta, mack, muro, etc. de donde arranca el arco ó bóveda. *catena. Colonne pars qui tectam incurvet arcus assurgit.*

SALMISTA. s. m. El que compone. Es epito que se dá al real profeta David haber compuesto los salmos de que usa nuestra madre de iglesia. *Psalmographus, psalmic, psalter.* — El que tiene por oficio cantar los meses y las horas canónicas en las iglesias catedral y colegiadas. *Psalmis.*

SALMO. s. m. La composición ó cántico que contiene loores y alabanzas de Dios. *Psalmus*.

SALMODIA. s. f. El conjunto de los ciento y cincuenta salmos de David. *Psalmodia, psalterium*. — El canto usado en la iglesia para los salmos. *Psalmodia*.

SALMODIAR. v. n. SALMEAR.

SALMON. s. m. Pez muy común en el océano de España. Es de unos tres á cuatro pas de largo, y tiene el cuerpo casi cilíndrico y adelgazado por la cabeza y por la cola; el lomo pardusco con manchas negras; el vientre y los costados rojizos; la cabeza gruesa; la mandíbula inferior más corta que la superior; sobre el lomo dos aletas, de las cuales la más anudada á la cabeza, que es la mayor, es pardusca, manchada de negro, y la otra negra; las de los costados amarillas ribeteadas de azul; las del vientre y del ano enteramente amarillas, y la de la cola, que es de hechura de media luna, azul. Tiene la carne de color encarnado, y de gusto sumamente delicado. *Salmo*.

SALMONADO. DA. adj. que se dice de los pescados que se parecen en la carne al salmón. Dicese especialmente de las truchas. *Salmonem referens*.

SALMONETE. s. m. Pez abundante en todos los mares de España. Es de diez á doce pulgadas de largo, y tiene el cuerpo recto por el vientre y ligeramente arqueado por el lomo; la cabeza media; el hocico redondeado; y delajo de la mandíbula inferior dos barbillas cilíndricas y carnosas. El color de su cuerpo es encarnado, y las aletas tienen además algunas manchas ó visos amarillos. Su carne pasa por una de las más delicadas. *Rubella*.

SALMOREJO. s. m. Salsa compuesta de agua, vinagre, aceite, sal y pimienta, con la que se suelen aderezar los conchijos. *Maria*.

SALMUERA. s. f. Agua que se ha cargado de mucha sal. *Salugo, maria*. — El agua que destila lo salado. *Salugo*.

SALMUERADO. DA. p. p. de SALMUERARSE.

SALMUERARSE. v. r. Enfermar los ganados de comer mucha sal. *Pecus nimio salis usu torbida affici*.

SALOBRAI. adj. SALOBRÉ. Úsase tambien como sustantivo masculino.

SALOBRE. adj. Lo que por naturaleza tiene sabor de sal. *Salisus, amarus*.

SALOBREÑO. NA. adj. que se aplica á la tierra que es salobre ó tiene mezcla de alguna sal. *Terra salaria*.

SALOMA. s. f. La acción de salomar. *Nautica opera canendo acta*.

SALOMAR. v. n. *Náut.* Gritar el contramestre ó guardián, diciendo varias retahílas para que se responda á ellas tiran todos á un tiempo del cable que tiene en la mano.

SALON. s. m. num. de SALADA. *Megnum concluse*. — La carne de pescado salada para que se conserve. *Salamentum, salsicum*.

SALONCILLO. TO. s. m. d. de SALON.

SALPA. s. f. Pez no raro en el mediterráneo de España. Tiene el cuerpo de unas diez pulgadas de largo, aplandado por los costados, y de color por el lomo verdoso, y por los costados y vientre blanco; con diez rayas longitudinales encanadas y distribuidas en toda la extensión de cada uno de sus lados. Las aletas son verdosas y la de la cola es arpada. *Sparus salpa*.

SALPICADO. DA. p. p. de SALPICAR.

SALPICADURA. s. f. El acto de salpicar ó la mancha que causa esta acción. *Aspersio, aspersura*.

SALPICAR. v. a. Rociar, esparcir en gotas ó pequeñas partes alguna cosa líquida, como agua, etc. Úsase tambien en sentido metafórico. *Aspergere, notis, s'gnis de tingere, maculare*. — Pasar de unas cosas á otras sin continuación ni orden, dejándose algunas en medio, como se suele hacer en la lectura de algun papel ó libro. *Ab uno in aliud transire, intervallis agere*.

SALPICON. s. m. Fiambre de carne picada, con puesto y aderezado con pimienta, sal, vinagre y

cebolla, todo mezclada. Hácese regularmente de vaca, y le usa macho en los lugares. *Caro nium concissa, salis sepeque condita*. — met. Cualquiera otra cosa hecha menudito pedazos. *Minutal*. — SALPICADURA.

SALPIMENTADO. DA. p. p. de SALPIMENTAR.

SALPIMENTAR. v. a. Adolar alguna cosa con la mezcla de sal y pimienta, para que se conserve y tenga mejor sabor. *Salis et pipere aspergere*.

SALPIMENTA. s. f. Mezcla de sal y pimienta. *Sal piperatum*.

SALPRESADO. DA. p. p. de SALPRESAR.

SALPRESAR. v. a. Aderezar con sal alguna cosa, apretandola para que se conserve. *Salis condire*.

SALPRESO. SA. seg. p. p. irreg. de SALPRESAR.

SALPULIDO. DA. p. p. de SALPULLIR. — s. m. El conjunto de granitos ó ronchas que salen al cutis. *Pustulatio*.

SALPULLIR. v. a. Levantar en el cutis multitud de granitos ó ronchas.

SALSA. s. f. Composición ó mezcla de varias cosas desleídas que se hac. para comer con apetito. *Salsamentum, condimentum*. — met. Cualquiera cosa que mueve ó excita el gusto. *Sapor, condimentum*. — DE SAN BERNARDO. met. y fam. El hambre ó apetito bien dispuesto que alguno suele tener, por lo que no repara en que la comida este ó no mal sazónada. *Appetitus, amor edendi, fames*.

SALSAFRAS. s. m. SALSIFRAGA.

SALSAMENTADO. DA. p. p. de SALSAMENTAR.

SALSAMENTAR. v. a. ant. Sazonar ó guisar alguna cosa. *Condire*.

SALSAMENTO. s. m. ant. Condimento, guiso ó salsa. *Condimentum*.

SALSADUMBRE. s. f. La calidad de salado ó salitroso. *Salsi amarus, amarities*.

SALSERA. s. f. Escudilla pequeña en que se echa la salsa. *Salsamentarium, scutella pro condimento*. — SALSERILLA.

SALSERETA. s. f. SALSERILLA.

SALSERILLA. s. f. de SALSERA. Tómase comunmente por la taza pequeña y de un borde bajo, en que se mezclan algunos ingredientes ó se ponen algunos licores y colores que se necesitan tener á la mano. *Concha, testula pigmentaria*

SALSERO. adj. que se aplica al tomillo fino y muy oloroso que sirve para las salsas. *Condimentarium thymum*.

SALSERON. s. m. SALSA.

SALSERULLO. s. m. SALSERILLA.

SALSILLA. TA. s. f. d. de SALSA.

SALSO. SAL. adj. ant. SALADO.

SALTABANCO ó **SALTABANCOS**, ó **SALTANBANCO** ó **SALTA EN BANCOS**, s. m. El hablar que puesto sobre un banco ó mesa junta lo pu llo y relata las virtudes de algunos yerbas, y emborriones y quintas essencias que se venden como remedios singulares. *Circularis loquax*.

SALTABARDALES. s. m. Apodo que se dá á los mur chachos y gente mala para denotar que son travessos y alcaídos. *Vascivus, inquietus*.

SALTABARRANCOS. s. m. fam. Apodo que se pone al que con poco reparo anda, corre y salta por todas partes. *Intrepidus, irrequietus ambulans*.

SALTACION. s. f. El acto de saltar. Tómase tambien por la danza ó baile. *Saltatio*.

SALTACHARQUILLOS. s. m. Apodo que se aplica al mozo que va pisando de puntillas y meneando saltando con afectación. *Pede pendulo incedens*.

SALTADERO. s. m. El sitio ó propósito para saltar. *Saltans locus, al salientium opus*. — **SALTADOR.** v. a. RA. adj. Lo que salta. *Saltatorius*. — **ESTAR AL SALTADOR.** f. met. Estar alguno próximo á mejorar de fortuna. *Ascensui proximum esse, aptum*.

SALTADO. DA. p. p. de SALTAR. — adj. Lo que sale fuera de aquel lugar ó superficie que natural ó regularmente debe tener. Dicese comunmente de los ojos. *Prominens, exans*.

SALTADOR. RA. s. m. y f. El que salta.

oficio ó ejercicio en que necesita saltar. Llámase así comunmente los que lo hacen para divertirse al público. *Saltator*. — *Cerni*. El hijo.

SALTADURA. s. f. *Vert.* El hoyo que sin querer se hace é un sillar al tiempo de labrarle; por ser vidriosa la piedra, ó por la mala dirección del cincel. *Superficialis lapidis inter expellendum diruptio*.

SALTAMBARCA. s. f. Vestidura rústica abierta por la espalda. *Chlamys*.

SALTANTE. p. a. de SALTAR. Lo que salta. *Saliens, saltans*.

SALTAPAREDES. s. m. SALTAPARDALES.

SALTAR. v. n. Levantar el cuerpo del suelo con ligereza ó impulso para ponerse por el aire en otro lugar distante ó llevarse en él. *Saltare*. — Moverse alguna cosa de una parte á otra, levantándose con violencia, como la pelota del suelo, la chispa de la lumbre, etc. *Exsurre, insurre*. — **SALTAR** se dice de todo lo mudo que sale hacia arriba con impetu; y con propiedad de las aguas en los ruidos. *Salsitare*. — **Imponere violentamente alguna cosa que está oprimida ó tirante, como la cuerda del instrumento. Crepare, disrumpi, disrumpi**. — **Despeducirse alguna cosa de donde está unida ó liada. Impeta dissolvi, disrumpitur, sejungi**. — **Hacerse repavable ó sobresaltar mucho alguna cosa. Excellere, supereminere, vulso ferre**. — **Ofrerse á la imaginación ó á la memoria usualmente con prontitud alguna especie. Repente occurrere, supereminere**. — **Picarse ó resquebrajar, dando á entender exteriormente. Incautare, irrumpere, insurgere, commovere**. — met. Decir alguna cosa que no tiene al intento de lo que se trata, ó responder intempestivamente aquel con quien no se habla. *Saltare extra choram*. — v. a. En los animales cultivar el macho á la hembra. *Saltare*. — Pasar de una cosa á otra, quitándose las que debían suceder por orden ó por orden. Úsase en lo físico y en lo moral. *Alis protermissis, omnia transire, transcursare*. — En el juego de damas, ajedrez y tablas es levantar una pieza ó figura, y pasarla de una casa á otra por encima de las demás que están sentadas. *Supra scopulum transire*.

SALTAREGUA. s. f. PANTOMETRA.

SALTARELO. s. m. Especie de baile de la escuela española. *Saltatione hispanice generis*.

SALTAREN. s. m. Un cierto son de guitarra que se tocaba para bailar. *Cythara quidam sonus*. — **SALTÓN**, insecto.

SALTARIN. NA. s. m. y f. El que danza ó baila. *Saltator*. — met. El mozo inquieto y de poco juicio. *Irrequietus juvenis*.

SALTATRANDATE. s. m. Especie de herido, cuyas puntadas son muy largas, y asasegan trayendolas otras muy menudas y delicadas. *C. evis phrygii* ó *species longis punctis distincta*.

SALTATRIZ. s. m. La mujer que ejerce esta destreza dando saltos en la maroma, ó la que se albae ejecuta esta acción con desembaraz. *Saltatrix*.

SALTADO. DA. p. p. de SALTAR.

SALTADOR. s. m. El que salta y rola en las despedidas de amigos. *Insidiator, gravator*.

SALTEAMENTO. s. m. El acto ó ejecución de saltar. *Insultatio, exultatio, circumventio*.

SALTAR. v. a. Saltar á los omisos y resar á los pasados. *Factoribus insinuari, gravari*. — **Asaltar, acometer. Invadere, aggredi, abire**. — **Hacer una cosa sin continuar, sino dándole la comenzada y pasando á otras á dere.** — **Anticipar sagazmente á otro en el conocimiento de alguna cosa. Callide praecipere**. — **Suplucrar, sorprender. Improrsus occupare, inopinanti obrepere**. — met. Sorprender el ánimo con alguna impresión fuerte y viva. *Insidere, cor invenire, insultare*.

SALTEO. s. m. El acto de saltar. *Circumventio, spoliatio, interceptio*.

SALTERIO. s. m. El libro capicino en que se contienen los ciento y cincuenta salmos que compuso el real profeta David. *Psalterium*. — El in-

na de salvar, y poner en seguridad los géneros después de un naufragio. *Salvatio*.
SALVAMENTO, s. m. SALVAMENTO.
SALVANTE, p. a. de SALVAR. Lo que salva.
SALVAR, v. a. Lihvar de algun riesgo ó peligro, poner en seguro. *Salvare, servare, sospitare*. — Dar la gloria y bienaventuranza eterna. Lo propio de Dios, que nos da la gracia para este efecto. *Salvare*. — Evitar algún inconveniente, impedimento, dificultad ó riesgo. *Declinare, devitare*. — No tocar ó no llegar á alguna cosa pasando por encima ó muy cerca de ella. *Remota te, recedat, ipsam superare, proterre*. — Poner los escribanos y notarios al fin de la escritura ó instrumento lo que está entre renglons ó arrado, con lo que queda saneado el verso que tenía lo escrito. *Litteram ad calcem adnotare*. — Probar la comida ó bebida de los príncipes y grandes señores. *Degustare, delibare*. — Hidemiziar, probar jurídicamente la inocencia ó libertad de alguna persona ó cosa. Úsase también como relativo. *Inducuntur, librum demonstrare, reddere*. — *Germ.* Guardar, retener un mape para cuando sea necesario hacer alguna trampa. — v. n. no andar. Hacer la silva con la artillería. *Gratulari tormenta bellis displicere*.
SALVARSE, v. r. Librarse ó escapar de algun peligro ó grave riesgo. *Salvati fieri, involuntam eadere, servari*. — Consi que no lograr la gloria ni el cielo. *Salvati aeternam usque adipiscuntur*.
SALVATELA, s. f. *Ant.* La vea que está entre los dedos hueros en que se sostienen los dedos anular y anular de cualquiera de los dos manos. *Una digito inter annulari et vicinum interjucens*.
SALVATICO, CA. adj. adv. SELVATO.
SALVATIERRA, s. m. *Germ.* El huero que guarda ó reserva algún mape para cuando sea necesario.
SALVATIQUÉZ, s. f. ant. Couleza, rusticidad, falta de cultura y policía. *Rustitas*.
SALVE, v. def. que vale lo de guardar, y se usa en nuestro castellano en la misma significacion. — s. f. Una de las oraciones con que se saluda á la Virgen santa María. *Salvati regni gratia. Ave. Desparum deprecatur*.
SALVEDAD, s. f. Impunidad, libertad de obrar sin temor de castigo. *Libertas, securitas*.
SALVIA, s. f. Mata de tallos leñosos, vellosos, opuestas, acovadas, remans, y sin pelos, con flores azules, de olor fuerte, y aromático, y amargas. Las flores son blancas y después de espigas. La que se cria en las montañas de las lomas más estrechas, y es más eficaz que la hortensa en las enfermedades en que se aplica. *Salvia*.
SALVIADO, DA. adj. que se aplica á lo que tiene salvia ó está compuesto con ella. *Salviatus*.
SALVILLA, s. f. Piza de plata, estauo, vidrio ó barro, de figura redonda, con uno ó más pies, en la cual se sirve la comida en vasos, platos, etc. *Patella pisa et circularis, ad sustinenda pella*.
SALVO, VA. p. p. de SALVAR. — *Inter*, librando de una peligro. — adv. Con exclusion ó excepto de alguna cosa. *Excepto, propter*. — *ASAL* mod. adv. Sin detrimento, sin diminucion, y sin falta de todo riesgo. *Cura locum non aut detrimento*. — *Á SALVO*, mod. adv. Á su satisfaccion, sin peligro, con facilidad y sin estorbo. *Tuta, securus, certis, impune*. — *EN SALVO*, mod. adv. En seguridad, en libertad, exento de peligro. *Abque his romine, tute*. — *EN SALVO* ESTÁ EL QUE REPUGNA AL REY. *EN SALVO* SALIR. El Couchirse, terminarse, firmarse alguna cosa difícil. *Sese á difficili negotio feliciter exierit*.
SALVO CONDUCTO, s. m. Permiso ó por autoridad pública, despues de seguridad para que se pueda pasar de un lugar á otro sin reparo ó sin pena. *Fidei pabli a*. — s. f. Cualquier rosa que di su olor. *Fides, rose*.
SALVOHONOR, s. m. El honor ó la estimacion de honore. *Pelle*.
SAMBAGA, s. m. SAMARITANO.

SAMARITANO, NA. adj. Lo perteneciente á Samaria y el nacido en ella. Úsase tambien como sustantivo. *Samaritanus, samaritanus*.
SAMBENITO, s. m. El capotillo ó escapulario que se ponía á los penitentes reconciliados por el tribunal de la inquisicion. *Sagum infame quo notabantur qui a fide defeccerant*. — El letreiro que se ponía en las iglesias con el nombre y castigo de los penitencidos, y de las señas de su castigo. *Inscriptio sententiae de fidei castigo a fide*. La mala nota que queda de alguna accion. *Infirmus nota*.
SAMBLAGÉ, s. m. ENSAMBLADURA.
SAMBUCA, s. f. Instrumento músico de figura triangular que constaba de cuerdas desiguales así en el largo como en el grueso. *Sambuca*. — Pertrecho de guerra con que tomaban los antiguos por asalto las ciudades, y consistía en una viga que en lo alto tenía unas cuerdas, con las que se iban caer sobre los muros una puente para que los combatientes pudiesen pasar. *Machina bellica sambuce instat*.
SAMIO, IA. adj. El natural de la isla de Samos y lo perteneciente á ella. Úsase tambien como sustantivo. *Samius*.
SAMITE, adj. El natural de Samos. *Samnis*.
SAMITICO, CA. adj. Lo perteneciente á los samites. *Samiticus*.
SAMOSATINO, NA. adj. El natural de la ciudad de Samosata y lo perteneciente á ella. Úsase tambien como sustantivo. *Samosatenus*.
SAMPUSCO, s. m. MEJORANA.
SAMPUSQUINO, s. m. El género de ungüento que se hace de la serpiente, de la casta y otros insectos, y principalmente de la mejorana. *Sampuschinus*.
SANAGA, s. f. JAMEGA.
SAN, adj. En la terminacion masculina **SANTO**. Úsase siempre antes del nombre del santo.
SANABLE, adj. Lo que puede sanar ó adquirir su sanidad. *Sanabilis, potens*.
SANADO, DA. p. p. de SANAR.
SANADOR, RA. s. m. y f. El que sana. *Qui sanat*.
SANALOTODO, s. m. Emplastro que hacen los boticarios de color negro, al cual llaman así porque suelen aplicarle á todas las cosas. *Emplastrum nigrum sancti benedictum*. — met. El hecho que se intenta aplicar generalmente á todo lo que ocurre ó con que se juzga que se puede curar cualquiera especie de daño. *Panacea, remedium*.
SANAMENTE, adv. m. Con sanidad. *Sane, saniter*. — adv. m. met. Sinceramente, sin malicia. *Bene animo, mente sana, cordate*.
SANAR, v. a. Autorizar, dar fuerza de ley á alguna cosa. *Sanare*.
SANCOCHADO, DA. p. p. de SANCOCHAR.
SANCOCHAR, v. a. SANCOCHAR.
SANCTANANTONIANO, s. m. La parte más alta y grande del templo de Jerusalen en la ley antigua. — LLEGAR AL SANTASANTONIO. f. met. con que se qualera la estimacion y al respecto que se tiene de alguna cosa, y que contiene mucho el que se toquie á ella. *Sacra, sancta, et laetare, te, et avertige*.
SANCTI, s. m. Voz puramente latina con que se significa la parte de una cosa que dice el ser de tres veces esta palabra antes del cónon, y así decimos: *Sancti SANCTES SANTES*.
SANCHEZ, s. m. Mena de plata del valor de un real en el reino de Castilla. El rey D. Sancho el Sabio, en una Carta real en el año de 1350, mandó que se acuñase en el

reino de Navarra el mismo *regno cusus*.
SANCHEZ, s. m. patr. El hijo de Sanchez. Hoy es apellido de familia.
SANCHO, s. m. d. de SANCHO.
SANCHO, s. m. d. pr. Es apellido de familia — *AL BUEN CALLAR* *ILAMAN SANCHO*, ref. que declara las ventajas y buenos efectos que produce el callar, y los fatales que trae lo contrario. — *CON LO QUE SANCHO SANA DOMINGO ADOLECE*, ref. que enseña que no todas las cosas se pueden aplicar á todos. *Non omnibus omnia prosunt*.
SANDALIA, s. f. Género de calzado de una sola que aseguran con una correa desde la garganta del pie, semejante á la que hoy llaman chabela, y se han usado y usan de otros varios modos y hechuras. *Sandalia*.
SANDALINO, NA. adj. Lo que es hecho ó sandalo, lo que tiene su color ó olor por parte de sus virtudes ó cualidad. *Sandalinus*.
SANDALO, s. m. Especie de árbol que produce una parecida á ella, de la cual se distilan en algunas hojas más tiernas y más verdes, y estas flores, los flores algo purpúreas, con sus estambres más cortos, los cálices poblados de puntos remansos, y en despedir olor de almibaca. *Macha gentilis*. — *Arbol* que se cria en las Indias orientales, y en algunas á la altura y grueso de un roble; su corteza es parda y aspera; las hojas de un color verde muy vivo, y parecidas á las del lentisco, las flores un color azul oscuro que tiran á negro, y en otros blancas; su fruto es parecido al de la cereza, al principio verde y despues negro, en algunas partes es pequeño y como el de la jamaica, es del color aspiado é inútil el mismo nombre de SANDALOS, da á los boticas al óleo volátil de este árbol, y se distinguen por el color el blanco y el citrino, y aseguran ser el primo corteza, y el segundo madera del mismo árbol. *Santalum Indicum, santalum citrinum*. — *RUSTO*. *Fern.* Arbol del Asia. Sin tronco por el comercio el año del centro separado de la corteza y madera exterior, el cual es soldo, dens, priado, olor, y de un color rojo muy encendido. *Santalum rubrum*.
SANDARACA, s. f. Grasila, resina de *Juniperi resina*.
SANDEZ, s. f. Despropósito, simplez ó necedad. *Sollicitas, insania*.
SANDESA, s. f. Planta de fruto redondo, hondo y comestible como el melon y calabaza, de que es especie, y de el cual se distingue por su propia rasga y hojas varias, y profundamente resaca en las largas eginatas. *Anguria, cucurbita crustalis*. — Melón de agua, el fruto que o huele la sandia. *Rosandis popo*.
SÁNDO, IA. adj. Negro ó sumo. *St. Luce*.
SANEADO, DA. p. p. de SANAR.
SANEAMIENTO, s. m. El acto y efecto de sanear. *Sanctum, curati*.
SANEAR, v. a. Autorizar ó asegurar el respeto ó satisfaccion de lo que puede sobrevenir. *Sanctum dare vel curati proferre*. — Reparar ó remediar alguna cosa. *Resanare, resanari, reparare, ab illis amare*.
SANEDRIN, s. f. El consejo que se compone de los magistrados que se llaman y deciden los negocios de ley y de hecho. *Synodum*.
SANGLIE, s. f. El punto blanco que pus á cada uno de los ojos. Úsase tambien como sustantivo. *Sanguis in oculis, sanguis in oculis, sanguis in oculis*.
SANGROADERA, s. f. LA METTA. El hecho de barro que sirve para banar el pie y recoger la sangre cuando se cae al andar. *Imbr. fustula genis*. — met. Parte ó abertura por la que se hace para d'aguar los ojos con agua de alguna curativo. *Imbr. fustula genis*.
SANGUADO, DA. p. p. de SANAR.
SANGUIFUGO, s. m. El que sirve para el efecto de sacar la sangre de un cuerpo. Úsase tambien para significar que se saca la sangre de un cuerpo. *Imbr. fustula genis*. — met. Parte ó abertura por la que se hace para d'aguar los ojos con agua de alguna curativo. *Imbr. fustula genis*.
SANGUINARIO, s. f. El que sirve para el efecto de sacar la sangre de un cuerpo. Úsase tambien para significar que se saca la sangre de un cuerpo. *Imbr. fustula genis*. — met. Parte ó abertura por la que se hace para d'aguar los ojos con agua de alguna curativo. *Imbr. fustula genis*.
SANGUINARIA, s. f. El que sirve para el efecto de sacar la sangre de un cuerpo. Úsase tambien para significar que se saca la sangre de un cuerpo. *Imbr. fustula genis*. — met. Parte ó abertura por la que se hace para d'aguar los ojos con agua de alguna curativo. *Imbr. fustula genis*.

Satisfacción. — La razón, acción o efecto de su posesión y responde enteramente a alguna queja, sentimiento o razón contraria. *Satisfacción plena purgatio, excusatio, responsio.* — PRESUNCIÓN, y así se dice. Fileno tiene mucha satisfacción de sí mismo. — Confianza o seguridad del ánimo. *Confidentia, fiducia.* — Cumplimiento del deseo o del gusto. *Satisfactio, adimplere.* — SATISFACCIÓN, mod. adv. A gusto de alguno o curpidamente. *Satis plene, et placitum.* — TOMAR SATISFACCIÓN. F. SATISFACERSE por volver por el propio honor.

SATISFACER. v. a. Pagar enteramente lo que se debe. *Satisfacere.* — Hacer alguna obra que merezca el perdón de la pena merecida. *Satisfacere.* — met. Acquietar y asegurar las pasiones del ánimo. *Plene placare, sedare.* — Saciar cualquier apetito. *Uso* también en sentido moral. *Satiare, explere, saturare.* — Dar solución a alguna duda ó dificultad, ó asegurar ó quietar alguna queja ó sentimiento. *Satisfacere, reconciliare.* — Premiar enteramente y con equidad los méritos que se tienen hechos. *Retribuere, persolvere.*

SATISFACERSE. v. r. Hacerse ó entregarse de alguna cosa por sí misma mano. *Sibi ipsi persae* es alienum solvere, *satisfacere.* — Vengarse de algún agravio. *Injuriam ulcisci, vindicare.* — Volver por su propio honor el que estaba ofendido, vengándose ó obligando al ofensor á que deshaga el agravio. *Honorem vindicare.* — Saciar el hambre, la sed ó el sueño, esto es, comer, beber ó dormir hasta no apetecer más. *Saturari, cibo, potu, somno explere, saturari.* — Acquietarse y convivirse con alguna eficaz razón de la duda ó queja que se había formado. *Aquiescere.*

SATISFACIENTE. p. a. de SATISFACER. El que satisface. *Satisfaciens.*

SATISFACIAMENTE. adv. m. De un modo satisfactorio. *Satisfactorie.*

SATISFACTOIRO, RIA, adj. Lo que puede satisfacer ó pagar alguna cosa debida. *Satisfactorius.*

SATISFECHO, CHA, p. p. irreg. de SATISFACER. — adj. Presumido ó pagado de sí mismo. *Aragans, confidens.*

SATIVO, VA, adj. Lo que se siembra ó planta y cultivada, y distinción de lo agreste ó silvestre. *Sativus.*

SATO. s. m. SEMBRADO.

SÁTRAPA. s. m. Título de dignidad entre los antiguos persas y algunas otras naciones de oriente, el cual se daba á los gobernadores de las provincias. *Satrapa.* — met. y fam. El bndio y que sabe gobernarse con astucia é inteligencia en el comercio humano. *Callidus, astutus.*

SATRÁPICA, s. f. La dignidad ó gobierno del sátrapa. *Satrapia.*

SATRACION. s. f. Med. El acto y efecto de saturar. *Saturatio.*

SATURADO, DA, p. p. de SATURAR.

SATURAR. v. a. Echar en algún líquido toda la cantidad que puede disolverse de aquel sólido. *Saturare, s. tuncina reddere.* — ant. Llenar de comida ó bebida. *Saturare.*

SATURNAL. s. lo que pertenece á Saturno; como las fiestas saturnales. *Saturnales.*

SATURNINO, NA, s. m. Melancólico, triste, s. lenioso y poco aplicado. *Saturninus.*

SATURNO. s. m. Uno de los planetas cuyo efecto está inmediatamente superior al de Marte, é inferior al de las estrellas. *Saturnus* Quím. El plomo. *Saturnus.*

SAUCE s. m. Árbol de ribera, de que son especies la mimbrera, la sarga y otros árboles del mismo género, entre ellos el sauce de Babilonia, nuevamente introducidos en las aldeas de nuestros paises, y toles producen sus semillas acompañadas de una pelusa ó pelo que las facilita esparcirse por el aire ó viento. *Salix.*

SALCEDA, s. m. SALCEDA.

SALCEDALLO, s. m. SALCEDA.

SALCERA, s. f. SALCEDA.

SALCILLIO, s. m. SANGUINARIA.

SALCO, s. m. Arbol medicinal de ramas la-

redondas, nudositas y llenas de medulla blanda; hojas compuestas de hojasecitas dentadas y de color fuerte. Las flores son pequeñas, blancas, acopiadas y medicinales, como las bayas negras. *Sambucus.* — La segunda tapa de que se componen los cascos de los pies de los caballos. *Secunda ungulae bovarum crusta.*

SALCULLIO, s. m. Arbol pequeño, especie de viburno, con las hojas hechas en guisa de sus yzuncos glandulosos. Se cria en prados húmedos, y se parece algo al sauce, del que se diferencia, entre otras cosas, en la forma de las hojas, en ser mucho menos altas, y en el color del fruto de una sola semilla en lugar de tres granillos. *Opulus.*

SALUSERIA, s. f. Oficina en palacio, á cuyos dependientes toca el servir y reparar la vajada, y su jefe tiene á su cargo la plata y demás servicio de mesa. *Cibi regii taberna, officina.*

SALVICHI, s. m. El jefe de la sausería de palacio. *Cibi regii officina prefectus.*

SALITOR, s. m. Blas. ASPA.

SAL Z. s. m. SAUCE.

SALZAL, s. m. SALCEDA.

SALZATILLO, s. m. Arbolito de ocho á diez pies de altura, que crece á orilla de los rios y en lugares húmedos. Tiene las ramas cuadrangulares, flexibles y blanquizcas. Las hojas constan de un pezón largo, en cuya extremidad, se hallan colocadas cinco ó siete hojas de figura de hierro de lanza: las flores son pequeñas y azules, y están colocadas en racimos en la extremidad de las ramas. El fruto es redondo, pequeño y negro. *Vitex agnuscastrus.*

SALVIA, s. f. El juco que nutre las plantas. *Plantarum succus nutritivus, alimentivus.*

SAXAFRAX, s. f. SAXIFRAGA.

SAXATIL, adj. que se aplica al pescado que se cria entre peñas ó pegado á ellas. *Saxatilis.*

SAXEO, EA, adj. Lo que es de piedra. *Saxeus.*

SAXIFRAGA, s. m. Planta medicinal de hojas redondas y festonadas por los bordes, con el tallo amarillo y rojo, flores blancas y raíz pequeña, en la cual se crían unos granillos. Se le atribuye la virtud de romper las piedras de los riñones. *Saxifraga.*

SAXOSO, SA, adj. ant. PETROSO.

SAYA, s. f. Ropa exterior, que visten las mugeres, con pliegues por la parte de arriba, y hoja desde la cintura á los pies. *Stola, tunica mulieribus.* — Cierta cantidad de dinero que da la reina á sus criadas cuando están en lugar del traje ó vestido. *Pecunia pro se et regni pedisequi donata.* — Vestidura talar antigua, especie de túnica que usaban los hombres. *Talaris tunica genus.* — DE REINA. Un género de tela de lana ó seda, tejida toda en motas ó cuadros, de que usaban en sus vestidos las mugeres. *Tela quadratorum textura distincta.* — ENTERA. La saya que tiene falda larga. *Stola, tunica symmetra enota.* — INGLESA. Cierta tela de seda con mezcla de colores. *Tela serica versicolor.* — SAYA. Tejido muy semejante al tafetan sencillo, que se fabrica en la China. *Sinensis tele genus.*

SAYAGIES, SA, adj. El natural de Sayago y lo perteneciente á él. *Oppidanus es Sajago, prope Salamanticam, vel ad ipsam pertinens.*

SAYAL, s. m. Tela muy basta, labrada de lana burda. *Pannus villosus, seu villosus sayali.* ref. DEBAJO DEL SAYAL Ó SO EL SAYAL HAY AL, ref. que denota no deber juzgarse de las cosas por lo que aparecen. *Abund dicitur, abund dicitur.* — NO ESTO DO EL SAYAL ALFORZAS. exp. fam. con que se da á entender que en todas las cosas generales hay excepciones, pues aunque sea comun hacer afirmaciones de sayal, no por eso todo sayal sirve para hacer afirmaciones.

SAYALIERIA, s. f. El oficio de sayalero. *Sagalaria, s. m.*

SAYALERO, s. m. El que teje sayales. *Sagarius.*

SAYALESCO, CA, adj. Lo que es de sayal ó lo perteneciente á él. *Cilicicus, villosus.*

SAYALETE, s. m. d. de SAYAL. El sayal ó lo que se suele usar para tunicas interiores. *Subtilis succus, pannus ibeti.*

SAYAZA, s. f. aum. de SAYA.

SAYAZO, s. m. aum. de SAYO.

SAYETE, s. m. d. de SAYO.

SAYITO, s. m. d. de SAYO.

SAYO, s. m. Casaca blanca, larga y sin botones. *Tunica, saecus.* — lam. Cualquier vestido. *Tunica, vestis.* — EBOO. Vestido estrecho entero, que llega hasta los pies, todo abotonado, de que usaban comunmente los graciosos en los entremeses. *Saccus versicolor, strictus, sed usque ad talas inter.*

SAZQUERO. Vestido exterior que cubre todo el cuerpo, y se ataca por una abertura que tiene atrás en lo que sirve de jupon. Hoy se usa mucho en los niños y le llaman solo SAZQUERO. *Saccus tunica talaris.* — Á SU SAYO. mod. adv. Con propia reflexion, consideracion ó concepto que se hace de alguna cosa sin comunicarlo con otro. *Sibi ipsi, proprio animo.* — CORTAR UN SAYO. f. fam. Murmurar de alguno, censurarle. *Meditare, vituperare.* — DECIR UNO Á SU SAYO. f. fam. con que se expresa que uno dice entre sí alguna cosa, como hablando consigo á solas. *Trinis sibi que loquar.* — REMIENDA Ó ODDO TU SAYO, Y PASARÁS TU AÑO. ref. PAÑO.

SAYON, s. m. ant. El verdugo que ejecutaba la pena de muerte á otra á que eran condenados los reos. *Iustitie ministri, carnifici.* — ant. ALBUCIL. — aum. de SAYO. — met. Hombre corpulento, fofo de rostro ó cruel. *Ingens homo, fuscusque, crudelis.*

SAYONAZO, s. m. aum. de SAYON. Úsase para mayor expresion ó pomelacion.

SAYUELA, s. f. Camisa de estameña de que usan en algunas religiones. *Stamineum indusium.* — adj. Se aplica á cierto género de higuera. *Vicia cuspidatum genus.*

SAYUELO, s. m. d. de SAYO. — Especie de jupon que suelen usar las mugeres, y se hace de varias telas. *Mulieris pectorale, thorax.*

SAZ, s. m. ant. SAUCE.

SAZON, s. f. El punto ó madurez de las cosas, ó el estado de perfeccion en su linea. *Maturitas, perfectus status rerum.* — El gusto y sabor que se percibe en las cosas. *Sapor, gustus.* — Ocasión, tiempo oportuno ó coyuntura. *Opportunitas, tempestivitas.* — Á LA SAZON. mod. adv. ENTONCES. — EN SAZON. mod. adv. Oportunamente, á tiempo, á ocasión. *Opportune, tempestive.*

MAS VALE SAZON QUE BARBECHERA NI BINAZON. ref. con que se denota que valen más los temporales oportunos que las mejores labores.

SAZONADAMENTE. adv. m. Con sazón. *Conditie, mature.*

SAZONADISIMAMENTE. adv. m. sup. de SAZONADAMENTE. *Valde conditè, mature.*

SAZONADISIMO, MA, adj. sup. de SAZONADO. *Valde conditus, maturus.*

SAZONADO, DA, p. p. de SAZONAR. — adj. Dicese del dicho agudo ó palalra chistosa. *Salsus, sapius.*

SAZONADOR, RA, s. m. y f. Lo que sazona. *Conditor.*

SAZONAR. v. a. Dar sazón al manjar para que esté en el punto que corresponde. *Saporem inducere, sapidè condere.* — Poner las cosas en el punto y madurez que deben tener; y así se dice que el sazón las frutas; y por trasladarse se dice también de las cosas del ánimo. *Maturare, mature disponere.*

SAZONARSE. v. r. Madurarse y ponerse en sazón alguna cosa. *Maturascere, perfectionis statum attingere.*

SE. Pronombre que se usa para significar la misma persona cuando rige el verbo y recae en ella la acción ó reflexion de la acción del verbo sobre la misma persona. Su-lese usar antepuesto ó postpuestro. — Iado junto y antepuesto á los otros pronombres me, te, le, de, termino y singulariza la acción del verbo á la persona que significan

us otros pronombres. — Usase también como preposición en la composición de algunos nombres y verbos, como separar, seducir, separar, seducción: corresponde á composición latina.

SEBASTENO, NA. adj. El natural de la ciudad de Sebaste y lo perteneciente á ella. Usase también como su antivo. *Sebastenus*.

SEBASTIANO, S. m. SEBESTEN.

SEBE, s. f. En algunas partes cerado de estacas altas, entrecruzadas con ramas largas. *Sebes*.

SEBESTEN, s. m. Fum. Arbol al modo de eufonio, que se cria en Egipto y en el Asia, con hojas aovadas y alfpadas, y lleva un fruto negrozco, de figura de ciruela, y debajo de su sustancia carnosa y muy dulce, sin huesecillo que se usaba en la botica. *Serdia sebestena*.

SEBILLO, S. m. d. DE SEBO. El sebo suave y delicado, como el del cabrito, que usan para suavizar las manos: y para otros efectos. *Delicatum, molle sebum, sebum*. — Especie de jabon que sirve para suavizar las manos. *Sapona genus*.

SEBO, s. m. La grasa dura y sólida que se saca de algunos animales, y que detriesta sirve para hacer velas y otros usos. *Sebum*. — Cualquiera género de gordura, aunque con menor propiedad. *Sebum, pinguedo*. — met. y fam. El caudal o hacienda en abundancia. *Substantia, pinguedo*. — MOSTRAR EL SEBO F. Entre marinos burlarse alguna embarcacion de otra que la seguia para apresarla, mostrándole lo enclavado y espalmado que va debajo del agua. *Navis portem, sebo pernitium, despojuendo ostendere*.

SEBOSO, SA. adj. Lo que tiene sebo, especialmente si es mucho. *Sebosus*. — Untado de sebo ó de otra cosa mantecosa ó grasa. *Sebo, pinguedine sordidus*.

SECA, s. f. El temporal en que no llueve, tomando la causa por el efecto, que es secar y esterilizar la tierra. *Siccitas, ariditas*. — CASA DE MONEDA. — Enfermedad causada de una inflamacion ó hinchazon de las glándulas. *Adeps*.

— SECANO, P. r. banco de arena. — A GRAN SECA GRAN MOJADA. ref. que advierte que en todas las cosas se observa al fin cierto nivel ó orden.

SECALÉS, S. m. Planta. CARDO CORRIDOR.

SECALÉS, S. m. SEQUILAO. — SECANO.

SECADILLO, S. m. El parage destinado para poner á secar alguna cosa. *Locus ubi aliquod siccandum exponitur*. — RA. adj. que se aplica á las frutas que pueden conservarse secas. *Quod siccatum asseratur*.

SECADILLO, S. m. Composicion que se hace de almendras machacadas y mondadas, un poco de corteza de limon y la azucar correspondiente, y haciéndola á cuando en cuando con clara de huevo; y puesto todo á secar á fuego lento, se hace una masa, cuyo mayor pedo sirve para hacer una torta, y el menor para hacer unas figurillas de pajaros, corazas y otras curiosidades con que se adorna la otra, y estas se llaman SECADILLOS. *See amygdalis massa, torta*.

SECADO, DA. p. p. DE SECAR.

SECAMENTE, adv. m. Con poca palabra ó sin cumplimento ni adorno ó composicion. *Siccio modo, frigide*. — Asermado, sin animacion, entristado, todo ni utilidad. *Dure, insipide, insular*.

SECAMIENTO, S. m. ant. SEQUEDAD.

SECANO, S. m. La tierra de labor que no tiene riego, y solo participa del agua lluevada. *Siccaneus ager*. — Banco de arena descubierta ó que no le cubre el agua. *Siccus, superne aquam*. — met. Cualquiera otra cosa que está muy seca. *Siccaneus*.

SECANSA, S. f. Juego de naipes y del trivial, que juega cada uno por sí y entre compañeros. Á cada uno de los jugadores se dan tres cartas, las cuales se siguen por orden, como cuatro, cinco y seis. Se llama SECANSA, y se juega en el punto ó figura, como de otros ó de otros, se llama ALI. Despues de estas líneas se juega á la treinta y una en la forma regular. — REAL. La del rey, caballo y sota. — En el juego de trescientos se llaman así tres cartas por lo menos de un

mismo palo, y seguidas en el punto, como sota, caballo, rey. Si fuere de cuatro cartas ó más se llamarán cuartas, quintas, y así sucesivamente hasta la octava. *In pagellorum ludis tres ejadem classis chartae*.

SECANTE, P. a. d. DE SECAR. Lo que seca. *Siccans, siccans*. — s. m. Pint. Unoposicion que regularmente se hace de aceite de linaza cocido con ajos, yidrio molido y litargio y un poco de dorar. Usase de el para que se sequen presto los colores. *Siccans, desiccans*. — s. f. Geom. Cualquiera linea que corta á una superficie, ó cualquiera plano que corta algun cuerpo. *Secans*.

— DE UN ARCO. *Trigon*. La recta que saliendo del centro del circulo pasa por el extremo del dicho arco hasta engegar con la tangente. *Linea secans*. — PRIMERA DE UN ARCO. Es la que se termina en su tangente primera, y SECANTE segunda la que se termina en la tangente segunda del mismo arco. *Secans prima*.

SECAR, v. a. Extraer la humedad ó hacer que se exhale de algun cuerpo mojado mediante el aire ó el calor que se le aplica. *Sicare*. — Gastar ó consumir el humor ó jugo en los cuerpos. *Exsiccare, arefacere*.

SECARSE, V. F. Enjugarse la humedad de alguna cosa evaporándose. *Exsiccare, arefcere*. — Se dice de los rios, fuentes, lagunas, etc. á las que les falta el agua. *Deficere, arere*. — Se dice de las plantas que pierden su vigor, lozanía y verdor con los aires y suelos domados. *Areresce, exsiccescere, inticere*. — Eustidias, alburias, *Siccus, siccus tedió confici*. — met. Se dice del animado que se enflaquece, emagrece, extenua por causa de alguna enfermedad ó vejez, que le consume la humedad del cuerpo. *Arere, macrescere*. — Menguarse ó extrañarse una persona de otra con que tema familiaridad ó trato amigable. *Dure, asperé, sic eo modo aliquem accipere*. — Tener mucha sed. *Siti arere, sicco ore, faucibus sitire*. — Se usa tambien para ponderar la dificultad de pedir lo que se necesita, ó de someterse á otra en orden á solicitar sus socorros, ó hacer alguna accion reparable á este intento; y así se dice: aunque me SECARA no luciera tal. *Arere, desiccari, perire*.

SECARAL, S. m. SEQUERAL.

SECACION, S. f. CORTADURA. — Division de puntos ó especies de alguna materia por libros, capítulos, párrafos ó artículos, para mayor claridad y mejor comprension de ella. *Secio*. — Arq. L. delincaion de la altura y profundidad de una fabrica, como si estuviera partida por en medio, para reconocer la parte inferior de ella. *Secio*. — Geom. El corte de las líneas, figuras y cuerpos sólidos. *Secio*. — La capacidad del álveo en el rio ó canal, determinada por un plano perpendicular á la corriente del agua, que la corta desde la superficie hasta el fondo, que hay secciones igualmente veloces, por que mayor es el agua con igual velocidad, y otras desigualesmente veloces al contrario. *Alvea secio*. — La superficie interceptada que corta los rayos visuales que pasan desde los objetos posteriores á la superficie hasta la vista, y lo mismo es cuando se imagina trasparente el cuerpo sólido. *Superficies visum secans*. — COMUN. La linea que está enteramente en las superficies que se cortan, la cual si las superficies son planas es siempre linea recta. *Secio communis*.

SECANO, NA. adj. num. ord. ant. DECIMO SEPTIMO.

SECOSO, S. m. CAMARA ó deposicion del viento.

SECLUSO, SA. adj. ant. Apartado y separado. *Seclusus*.

SECO, CA. adj. Lo que carece de jugo ó humedad. *Siccus*. — Falto de vigor, lozania ó vigor. Dice particularmente de las plantas. *Siccus, aridus*. — Se aplica á las frutas, especialmente de casara dura, como avellanas, nueces, etc., y tambien á las cosas que se secan, como el cuero, el cáñamo, etc. *Siccus, aridus*. — Flaco ó débil y pocas carnes.

Esiccus, aridus, flaccidus. — Se dice tambien del temporal en que no llueve. *Implytus, siccus*. — met. Lo que está solo, sin alguna cosa necesaria que le dé mayor valor ó estimacion. — Poco abundante ó falto de aquellas cosas necesarias para la vida y trato humano: y así dicen este hombre *Siccus Sterilis, infanculus, penuria laborans, aridus carnis*. — Arido, estéril, hablando de un asunto ó materia de que han escrito pocos, ó tiene poco que decir. *Siccus, exilis*. — Aspero, poco carinoso, desabrido en el modo de tratar. *Asper, austerus*. — En sentido místico vale poco fervoroso en la virtud, y falto de devocion en los ejercicios del espíritu. *Siccus, frigidus, aridus*. — DE ED. El que tiene mucha sed ó mucha necesidad de beber. *Sitens, sicca faucibus*. — Á SECAS, mod. adv. SOLAMENTE, sin otra cosa alguna. *Tantum, sine ullo alio*. — Á SECAS Y SIN LLOVER. mod. adv. fam. Sin preparacion, sin aviso ó sin el modo regular. *Hospite insulato*. — EN SECO. mod. adv. Fuera del agua ó de algun lugar húmedo; y así se dice: así ha vato EN SECO. *In sicco*. — EN SEBO. Sin causa ni motivo. *Sine causa*.

SECOR, S. m. ant. SEQUEDAD.

SECACION, S. f. APARTAMIENTO.

SECRETACION, S. f. ant. SEGRETO.

SECRETADO, DA. p. p. DE SECRETAR.

SECRETADOR, S. m. ant. SECRETRADOR.

SECRETAR, V. a. ant. SECRETRAR. — ant. Apartar ó separar una cosa de entre otras ó de la comunicacion de ellas. *Secreto*.

SECRETADO, S. m. ant. SECRETO.

SECRETA, s. f. En algunas universidades el tipo literario que hace el que quiere graduarse de licenciado, en el cual se examina su suficiencia y habilidad para aprobarle ó reprobarle en la lectura de ciertos puntos precisos que hace, y los argumentos que dá á la conclusion que deduce le proponen los graduados. Llámase así porque se hace solo entre los doctores de la facultad. *Secreta, scripta*. — LETRINA. — La sumaria ó resumen secreta que se hace á los residencios. *Secreta scripta*. — Cada una de las oraciones que se dicen en la misa despues del ofertorio y antes del prefacio. *Secra*.

SECRETAMENTE, adv. m. Ocultamente, con secreto. *Secreto*.

SECRETAR, v. n. fam. Hablar en secreto una persona con otra. Dicese comunmente de las mujeres. *Clam, clandestin loqui*.

SECRETARIA, S. f. La mujer del secretario. *Libraria uxor*. — La mujer ó que sirve de escribir las cartas y otros papeles de alguna secura ó comunidad donde hay este oficio. *Penina á secretis*. — SECRETARIA. El destino ó oficina del secretario, ó donde de pacha los negocios de su oficio. *Tabularius manus, tabularium á secretis*.

SECRETARIO, RIA. adj. ant. El sujeto á quien se le comunica algun secreto para que le allegue y guarde invariablemente. *Secreti custos*. — s. m. La persona á que se le encarga la escritura de cartas, correpondencias, minutas y directos principales de los negocios de algun príncipe ó comunidad, cuyas resoluciones anota y dispone para el efecto de las maternas consultadas con su cuerpo ó en su principal. *Vir a secretis, scribarum*. — met. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, especialmente cartas, como que hace otro de tal en este arte. *Am-nuensis*. — El escribano de oídas. *Araba*. — DEL DESPACHO ó DEL DESPACHO UNIVERSAL. El secretario ó quien el rey despacha las resoluciones pertenecientes al reino, de que cada uno es parte. *Secretarius regie a rebus*.

SECRETARIO, RIA. adj. ant. El sujeto á quien se le comunica algun secreto para que le allegue y guarde invariablemente. *Secreti custos*. — s. m. La persona á que se le encarga la escritura de cartas, correpondencias, minutas y directos principales de los negocios de algun príncipe ó comunidad, cuyas resoluciones anota y dispone para el efecto de las maternas consultadas con su cuerpo ó en su principal. *Vir a secretis, scribarum*. — met. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, especialmente cartas, como que hace otro de tal en este arte. *Am-nuensis*. — El escribano de oídas. *Araba*. — DEL DESPACHO ó DEL DESPACHO UNIVERSAL. El secretario ó quien el rey despacha las resoluciones pertenecientes al reino, de que cada uno es parte. *Secretarius regie a rebus*.

SECRETARIO, RIA. adj. ant. El sujeto á quien se le comunica algun secreto para que le allegue y guarde invariablemente. *Secreti custos*. — s. m. La persona á que se le encarga la escritura de cartas, correpondencias, minutas y directos principales de los negocios de algun príncipe ó comunidad, cuyas resoluciones anota y dispone para el efecto de las maternas consultadas con su cuerpo ó en su principal. *Vir a secretis, scribarum*. — met. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, especialmente cartas, como que hace otro de tal en este arte. *Am-nuensis*. — El escribano de oídas. *Araba*. — DEL DESPACHO ó DEL DESPACHO UNIVERSAL. El secretario ó quien el rey despacha las resoluciones pertenecientes al reino, de que cada uno es parte. *Secretarius regie a rebus*.

SECRETARIO, RIA. adj. ant. El sujeto á quien se le comunica algun secreto para que le allegue y guarde invariablemente. *Secreti custos*. — s. m. La persona á que se le encarga la escritura de cartas, correpondencias, minutas y directos principales de los negocios de algun príncipe ó comunidad, cuyas resoluciones anota y dispone para el efecto de las maternas consultadas con su cuerpo ó en su principal. *Vir a secretis, scribarum*. — met. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, especialmente cartas, como que hace otro de tal en este arte. *Am-nuensis*. — El escribano de oídas. *Araba*. — DEL DESPACHO ó DEL DESPACHO UNIVERSAL. El secretario ó quien el rey despacha las resoluciones pertenecientes al reino, de que cada uno es parte. *Secretarius regie a rebus*.

SECRETARIO, RIA. adj. ant. El sujeto á quien se le comunica algun secreto para que le allegue y guarde invariablemente. *Secreti custos*. — s. m. La persona á que se le encarga la escritura de cartas, correpondencias, minutas y directos principales de los negocios de algun príncipe ó comunidad, cuyas resoluciones anota y dispone para el efecto de las maternas consultadas con su cuerpo ó en su principal. *Vir a secretis, scribarum*. — met. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, especialmente cartas, como que hace otro de tal en este arte. *Am-nuensis*. — El escribano de oídas. *Araba*. — DEL DESPACHO ó DEL DESPACHO UNIVERSAL. El secretario ó quien el rey despacha las resoluciones pertenecientes al reino, de que cada uno es parte. *Secretarius regie a rebus*.

SECRETARIO, RIA. adj. ant. El sujeto á quien se le comunica algun secreto para que le allegue y guarde invariablemente. *Secreti custos*. — s. m. La persona á que se le encarga la escritura de cartas, correpondencias, minutas y directos principales de los negocios de algun príncipe ó comunidad, cuyas resoluciones anota y dispone para el efecto de las maternas consultadas con su cuerpo ó en su principal. *Vir a secretis, scribarum*. — met. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, especialmente cartas, como que hace otro de tal en este arte. *Am-nuensis*. — El escribano de oídas. *Araba*. — DEL DESPACHO ó DEL DESPACHO UNIVERSAL. El secretario ó quien el rey despacha las resoluciones pertenecientes al reino, de que cada uno es parte. *Secretarius regie a rebus*.

SECRETARIO, RIA. adj. ant. El sujeto á quien se le comunica algun secreto para que le allegue y guarde invariablemente. *Secreti custos*. — s. m. La persona á que se le encarga la escritura de cartas, correpondencias, minutas y directos principales de los negocios de algun príncipe ó comunidad, cuyas resoluciones anota y dispone para el efecto de las maternas consultadas con su cuerpo ó en su principal. *Vir a secretis, scribarum*. — met. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, especialmente cartas, como que hace otro de tal en este arte. *Am-nuensis*. — El escribano de oídas. *Araba*. — DEL DESPACHO ó DEL DESPACHO UNIVERSAL. El secretario ó quien el rey despacha las resoluciones pertenecientes al reino, de que cada uno es parte. *Secretarius regie a rebus*.

SECRETARIO, RIA. adj. ant. El sujeto á quien se le comunica algun secreto para que le allegue y guarde invariablemente. *Secreti custos*. — s. m. La persona á que se le encarga la escritura de cartas, correpondencias, minutas y directos principales de los negocios de algun príncipe ó comunidad, cuyas resoluciones anota y dispone para el efecto de las maternas consultadas con su cuerpo ó en su principal. *Vir a secretis, scribarum*. — met. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, especialmente cartas, como que hace otro de tal en este arte. *Am-nuensis*. — El escribano de oídas. *Araba*. — DEL DESPACHO ó DEL DESPACHO UNIVERSAL. El secretario ó quien el rey despacha las resoluciones pertenecientes al reino, de que cada uno es parte. *Secretarius regie a rebus*.

SECRETARIO, RIA. adj. ant. El sujeto á quien se le comunica algun secreto para que le allegue y guarde invariablemente. *Secreti custos*. — s. m. La persona á que se le encarga la escritura de cartas, correpondencias, minutas y directos principales de los negocios de algun príncipe ó comunidad, cuyas resoluciones anota y dispone para el efecto de las maternas consultadas con su cuerpo ó en su principal. *Vir a secretis, scribarum*. — met. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, especialmente cartas, como que hace otro de tal en este arte. *Am-nuensis*. — El escribano de oídas. *Araba*. — DEL DESPACHO ó DEL DESPACHO UNIVERSAL. El secretario ó quien el rey despacha las resoluciones pertenecientes al reino, de que cada uno es parte. *Secretarius regie a rebus*.

SECRETARIO, RIA. adj. ant. El sujeto á quien se le comunica algun secreto para que le allegue y guarde invariablemente. *Secreti custos*. — s. m. La persona á que se le encarga la escritura de cartas, correpondencias, minutas y directos principales de los negocios de algun príncipe ó comunidad, cuyas resoluciones anota y dispone para el efecto de las maternas consultadas con su cuerpo ó en su principal. *Vir a secretis, scribarum*. — met. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, especialmente cartas, como que hace otro de tal en este arte. *Am-nuensis*. — El escribano de oídas. *Araba*. — DEL DESPACHO ó DEL DESPACHO UNIVERSAL. El secretario ó quien el rey despacha las resoluciones pertenecientes al reino, de que cada uno es parte. *Secretarius regie a rebus*.

SECRETARIO, RIA. adj. ant. El sujeto á quien se le comunica algun secreto para que le allegue y guarde invariablemente. *Secreti custos*. — s. m. La persona á que se le encarga la escritura de cartas, correpondencias, minutas y directos principales de los negocios de algun príncipe ó comunidad, cuyas resoluciones anota y dispone para el efecto de las maternas consultadas con su cuerpo ó en su principal. *Vir a secretis, scribarum*. — met. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, especialmente cartas, como que hace otro de tal en este arte. *Am-nuensis*. — El escribano de oídas. *Araba*. — DEL DESPACHO ó DEL DESPACHO UNIVERSAL. El secretario ó quien el rey despacha las resoluciones pertenecientes al reino, de que cada uno es parte. *Secretarius regie a rebus*.

SEDIENTO, TA. adj. El que tiene sed. *Sitiens*. — met. Se aplica á los campos ó tierras que necesitan de humedad ó riego. *Sitiens, sitibundus*. — El que con ansia desea alguna cosa. *Sitiens, avidus*.

SEDIMENTO, s. m. El asiento, poco ó haz de los jugos y líquidos que por su gravedad se va al fondo ó suelo de las vasijas. Úsase más comunmente entre los médicos y botánicos. *Sedimentum, fex*.

SEDUCCION, s. f. El acto y efecto de seducir ó engañar. *Seductio*.

SEDUCTIVO, DA. p. p. de SEDUCIR.

SEDUCTOR, v. a. Engañar con arte y maña, persuadiendo al mal. *Seducere*.

SEDUCTOR, RA. s. m. y f. El que engaña con arte y maña, y persuade suavemente al mal. *Seductor*.

SEFORITA, adj. El natural de la ciudad de Séforis. Úsase tambien como sustantivo. *Sephorites, arum*.

SEGBLE, adj. Lo que está en aptitud para ser segado. *Quod nisi potest*.

SEGADA, s. f. aut. SEGGA.

SEGADERIA, s. f. La hoz para segar. *Messoria falx*.

SEGADERO, RA. adj. Lo que está en sazón y tiempo de segarse. *Aptus ad messum*.

SEGADO, DA. p. p. de SEGAR.

SEGADOR, RA. s. m. y f. El que siega. *Messor*.

SEGAR, v. a. Cortar con la hoz las mieses ó yerba. *Metere*. — met. Cortar de cualquier manera, y especialmente lo que sobresale ó está más alto; como segar la cabeza, el cuello, etc. *Metere, secare*.

SEGAZON, s. f. La acción de segar ó el tiempo de la misma siega. *Messis*.

SEGEBIANO, NA. adj. ant. Lo perteneciente á la ciudad de Segeda ó el natural de ella. *Segedianus*.

SEGULAR, adj. Lo que pertenece á la vida, estado ó costumbre del siglo ó mundo. *Secularis*. — Lecho como contrapuesto á celestístico ó regular. *Secularis*.

SEGULARMENTE, adv. m. Con un modo seglar. *Luce, nullo seculari*.

SEGMENTO, s. m. El pedazo ó parte cortada de alguna cosa. *Segmentum*.

SEGOVIANO, NA. adj. El natural de Segovia y lo perteneciente á esta ciudad. Úsase tambien como sustantivo. *Segovianus*.

SEGREGACION, s. f. Separación ó apartamiento de una cosa que estaba entre otras. *Segregatio*.

SEGREGADO, DA. p. p. de SEGREGAR.

SEGREGAR, v. a. Apartar ó separar una cosa de entre otras. *Segregare*.

SEGREGATIVO, VA. adj. Lo que segrega ó tiene virtud de segregar. *Segregans, segregare valens*.

SEGUN, s. m. Tela de seda del grueso ó cuerpo del tafetan doble, con una laborilla parecida á la que llaman saya de reina. *Serti a tela sic dicta*.

SEGUNDO, DA. p. p. de SEGUNDA.

SEGUNDA, v. a. ant. Echar, arrojarse. *Proferere*. — Perseguir. *Sequi, insequi*.

SEGUNDA, s. f. La acción y efecto de seguir ó seguirse. *Secutio, persecutio, consecutio*. — DE SEGUNDA, mod. adv. Consecutiva ó continuamente, sin intersección. *Continuante, immediate sequi, sine interrupti*.

SEGUNDA, s. f. Composición métrica de cuatro pies, en que el segundo ha de ser asonante del cuartito, lo cuales constan de cinco sílabas, y el primero y tercero de siete. Usóse frecuentemente en la poesía y spurico. *Compositio quadam metrica*. — SEGUNDIRIA, p. f. ant. Las ósmaras ó flujo de vientre. *Ventis fluxus*.

SEGUNDIRERO, RA. s. m. y f. La persona que se aficiona á cantar ó bailar segundillas. *Qui tu m. lo cantat saltative*.

SEGUNDO, DA. p. p. de SEGUIR. — adj. C. Continuo, sucesivo, sin intermisión del lugar ó tiempo. *Non interruptus, continuus, immediatus*. —

DERECHO. — s. m. Entre calceteras cada uno de los puntos que se van menguando en el remate del pie de las medias, etc. para cerrarle. *Textura tibialium decrementum*.

SEGUIDOR, RA. s. m. y f. El que sigue ó otro ó alguna cosa. *Seclator, insecutor, persecutor*. — REGA ó jaula.

SEGUIDO, DA. p. p. de SEGUIR.

SEGUIDO, s. m. El acto y efecto de seguir ó otro. Úsase regularmente con la particula *en*. *Assuetudo, insecutio*.

SEGUIR, v. a. Ir despues ó detras de alguno. *Sequi, alicuius vestigium insequere*. — Proseguir ó continuar en lo empezado. *Prosequi, procedere*. — Ir en compañía de alguno ó andar con él. *Insequi, comitari*. — Profesar ó ejercer alguna ciencia, arte ó estado. *Secuti, sequi, profiteri*. — Tratar ó manejar alguna dependencia ó pleito, haciendo las conducentes diligencias para su logro. *Persequi*. — Confirmarse, convenir. ser del dictamen ó parcialidad de alguna persona. *Secuti, sequi*. — met. Perseguir, acosar ó molestar á alguno, ir en su busca ó alencar; como SEGUIR una fiera, etc. *Persequi, insectari*. — luitar ó hacer alguna cosa por el ejemplo que otro ha dado de ella. *Sequi, imitari*. — Dirigir alguna cosa por su propio camino ó método, sin apartarse del intento. *Dirigere*.

SEGUIRSE, v. r. Inferirse ó ser consiguiente una cosa de otra que la antecede. *Sequi*. — Suceder ó continuarse una cosa á otra por orden ó número. *Subsequi, venire*. — met. Originarse ó causarse una cosa de otra. *Oriri, subsequi*.

SEGUN, Preposición relativa y condicional de otra cosa á que se refiere, la que es conforme ó como ella. *Pro, ex, ut, — Y COMO*, mod. adv. con que se pondera la total conformidad de una cosa á otra, ó al estado que tenía antes; y así decimos: te vuelvo la caja SEGUN y como la recibí. *Prout, quemadmodum, sicuti*.

SEGUNDA, DA. p. p. de SEGUNDA.

SEGUNDA, DA. p. p. de SEGUIR.

SEGUNDA, v. a. ASEGNAR. — v. n. Ser seguido ó seguirse al primero. *Secundo loco agere, dicere*.

SEGUNDARIAMENTE, adv. m. SECUNDARIAMENTE.

SEGUNDARIO, RIA. adj. SECUNDARIO.

SEGUNDILLA, s. f. f. am. El agua que se enfria en los residuos de nieve que quedan de haber enfiado otra agua. *Aqua secundo loco, secundaria eodem nive frigidata*. — En algunas comunidades la campana pequeña con que avisan á algunos actos de su obligación. *Campanula, parvum cymbalum*.

SEGUNDILLO, s. m. En las comunidades religiosas llaman a unas porciones de pan que sacan en las comidas despues de la porcion principal, que se les pone á todos al empezar á comer, las cuales son más pequeñas. Tambien llaman así al segundo principio ó ante que les suelen dar. *Secunda janis portio, secundum ferculum*.

SEGUNDO, DA. adj. num. ord. Lo que se sigue inmediatamente al primero. *Secundus*. — FAVORABLE. — s. m. *Astron. y Geom.* Una de las sesenta y artes en que se divide el minuto de círculo ó de tiempo. *Minutum secundum*. — SEGUNDA.

En las cerraduras y llaves la vuelta doble que suele hacerse en ellas. *Secunda*. — INTENCION.

INTENCION. Sufrido decirse absolutamente SEGUNDA; y así se dice: falamos en esto lleva SEGUNDA.

SEGUNDOCENTO, TA. adj. que se aplica al siglo segundo. *S. duobogentus*.

SEGUNDO, s. m. El hijo segundo de la casa. Tambien llaman así á los dos hijos que no son los primogénitos. *Secundus genitus*.

SEGUNTO, NA. adj. Lo que pertenece á la ciudad y provincia de Seguetza y el que es natural de ella. *Seguntinus*.

SEGUIR, v. f. Hacer grande para contar. *Securi*. — La insignia que llevaban los factores en Roma delante de los principes ministros, que era una cuchilla con su esta, cubierta con unas varas atadas,

con las cuales azotaban á los que habían de degollar con la segur. *Securis*. — **NOZ**.

SEGUIA, s. f. aut. SEGR.

SEGUIADO, DA. p. p. de SEGUIR.

SEGUIADOR, s. m. El que asegura ó fia por otro en alguna obligación. *Fidejussor, assertor*.

SEGUIMIENTE, adv. m. Con seguridad, certeza ó sin riesgo. *Tute, certe, secure*.

SEGUIMIENTO, s. m. aut. SEGURIDAD.

SEGURANZA, s. f. aut. SEGURIDAD.

SEGUIR, v. a. ASEGNAR.

SEGUIA, s. f. d. de SEGR.

SEGUIA, s. f. d. Estado de las cosas que las hace firmes, ciertas, seguras y libres de todo riesgo ó peligro. *Securitas*. — Certeza ó infalibilidad que hace que una cosa no falte ó engañe. *Securitas, certitudo, confidentia*. — Fianza ó obligación de indemnidad á favor de alguno, regularmente en materia de intereses. *Fidei cautio, satisfactio*.

SEGUISIMAMENTE, adv. m. sup. de SEGURAMENTE. *Tutissimè, certissimè*.

SEGUISIMO, MA. adj. sup. de SEGRU. *Valde securus, tutissimus, certissimus*.

SEGURO, RA. adj. Libre y exento de todo peligro, daño ó riesgo. *Securus*. — Cierto, indubitable y en cierta manera infalible. *Securus, certus*. — Firme, constante, y que no está á peligro de faltar ó caerse. *Securus, tutus, firmus*. — s. m. El salvoconducto, la licencia ó permiso que se concede para ejecutar lo que sin él no se pudiera. *Fidei cautio*. — El contrato ó escritura con que se aseguran los caudales que corren algun riesgo de mar ó tierra. Usase mucho en el comercio. *Satisfactio*. — Á BUEN SEGRU. mod. adv. Ciertamente, sin duda, de verdad. *Certò quidem, indubitanter*. — AL SEGRU. mod. adv. SEGURAMENTE. — DE SEGRU. mod. adv. Con certeza y sin duda. *Certò*. — EN SEGRU. mod. adv. En parte donde no hay que temer ni rezar el daño. *Tuto*. — SOBRE SEGRU. mod. adv. Seguramente, sin aventurarse al riesgo que pudiera suceder por haberle prevenido ó evitado. *Ex tuto, confidenter*.

SEGRON, s. m. aum. de SEGR.

SEIS, adj. num. card. que se aplica al número que se compone de una y cinco unidades. *Sex*. — SEXTO, y como capitulo SEIS. — s. m. El carácter ó cifra que representa este número. *Senarius numerus*. — La carta ó naipes que tiene seis señales, y así se dice: el seis de espadas, tengo tres seises. *Pagella senarius numerus referens*. — En los dados las seis señales negras que tiene cada uno de ellos puestas en uno de sus cuartos. *Senae*. — En algunas iglesias catedrales cada uno de los micos que asisten al canto, y cantan canto de órgano y contrapunto. *Pucri choro destinati*. — En algunos lugares ó villas cada uno de los regidores que en este número se disputan por el gobierno político y económico, ó para algun negocio particular. *Populi decuriones, seni*. — FRO OCHO. *Mis*. Es un compas de dos partes iguales en que entran seis notas de las que en el compasillo entran ocho. *Sex pro octo*.

SEISAVADO, DA. adj. Lo que tiene seis ladis y seis ángulos. *Sexangulus*.

SEISAVO, VA. s. m. HEXAGONO. — La sexta parte de un número. *Serti numeri pars*.

SEISCIENTOS, TAS. adj. num. que se produce por la multiplicación de la centena por los seis. *Sexcenti*.

SEISEN, s. m. Moneda de plata de valor de medio real, que eran seis dineros de Aragón. *Sexternus, sexternum*.

SEISENO, NA. adj. com. ord. SEXTO.

SEISILLO, s. m. *Mis*. Union de seis lotes iguales, que siendo de semiorchonas vale una parte del compas de compasidad, y á proporción de las demás compases. *Senarius mensura in mensura sex partibus contentus*.

SEISILLON, s. f. Elicción de alguna cosa entre cuatro ó seis, y no andola de ellas y preferiéndola. *Sextilis*.

SEISLETO, TA. adj. Lo que se ha escocido y apartado por mejor de entre otras cosas de su especie. *Selectus*.

SELÉCIDES AVES. s. f. p. Nombre dado por los antiguos habitantes del Asia á varias aves que destruyeron las langostas. Llámáronlas así porque la mayor parte de ellas acudían de las inmediaciones de la ciudad de Seleucia, del monte Piera en la Siria. *Selécidas aves*.

SELA. s. f. Lugar lleno de árboles y matas, que le hacen naturalmente frondoso. *Sela*. — PATICAR LA SELA. f. *Post. Emplearse en el ejercicio de la caza mayor. Ferus fatigare, venari.*

SELVAGE adj. ant. SALVAGE

SELVAGINO. NA. adj. ant. SELVÁTICO.

SELVÁTICO. CA. adj. Lo que toca o pertenece á las selvas ó se cria en ellas. *Silvaticus*.

SELA YIQUEZ. s. f. Fosquedad, in-fidelidad y falta de cultura. *Basiticas, inurbanitas*.

SELVOSO. SA. adj. Lo que pertenece y es propio de la selva. *Silvossus*.

SELLADO. D. m. p. de SELLAR.

SELLADOR. s. m. El que sella ó pone el sello. *Signator*.

SELLADURA. s. f. La acción y efecto de sellar. *Signatura*.

SELLAR. v. a. Poner el sello sobre alguna cosa. *Signare, sigillum munitre, sigillare*. — Estampar o imprimir ó dejar señalada una cosa en otra. *Obsignare, sigillare*. — Conchinar, poner fin á una cosa, porque el sello se pone cuando se acaba lo que se sella. *Rem perficere, coronidem imponere*. — Cerrar, tapar, cubrir. En la misma acepción se usa también hablando de las cosas no materiales. *Signare*. — Obligar á alguno con beneficios para que de agradecido le siga siempre en lo que se le ofrece, como si le hiciera su esclavo. *Signillare, signatum ut servum obstringere*.

SELLO. s. m. Límina que se estan grabadas las armas ó divisiones de algun príncipe, estado, república, religión, comunidad ó señor particular, y se estapan en las provisiones y cartas de importancia á otros papeles para testificar su contenido y darle autoridad. *Sigillum*. — La casa donde se estampa ó pone el sello á algunos escritos para autorizarlos. *Domus in qua littera sigilli munitur*. — Lo que queda estampado, impreso y señalado con el mismo sello. *Signatura, sigilli impressio*. — met. La última perfección de una cosa; y así se dice: eclar el SELLO á alguna cosa, cuando con alguna acción particular se perfecciona. *Coronis*. — SELLADOR. — DEL ESTÓMAGO. met. Cualquier pequeña porción de comida sólida y viscosa, que afirma y corrobora la demas comida tomada sobre ella, como la sopa en vino, etc. *Tomonachi sigillum*. — DE SALOMON. Yerba que tiene las hojas como las del laurel, mas anejas, y mas lisas, y saben algun tanto al membrillo ó granada, con alguna estipicidad, en el nacimiento de cada una arroja unas florecitas blancas: es el tallo es por lo común alto de un codo: la raíz es blanca, tierna, fibrosa y maciza, del grueso de un dedo y de un olor fuerte: es medicinal, y Plinio la llama polygonata. *Polygonatum, sigillum Salomonis*. — VOLANTE. El que se pone en las cartas sin apertarle, para que quede abierto y pueda leerlas la persona por cuya mano se dirige á otra. *Sigillum non constructum*. — ECHAR EL SELLO. f. met. Añazar y perfeccionar lo empezado, asegurando su mas exacto cumplimiento. *Operi fieri qui addere, coronidem imponere*.

SEMANA. s. f. El espacio de siete días naturales, que sucesivamente se siguen uno á otro. *Septimana, hebdomada*. — Algunos periodos septenarios de tiempo, sea de meses, años ó siglos; como las SEMANAS de Daniel. *Hebdomada*. — GRANDE. ant. SEMANA SANTA. — MAYOR. SEMANA SANTA. — SANTA. La última de la cuaresma, desde el domingo de Ramos hasta el de la resurrección gloriosa de nuestro señor Jesucristo. *Hebdomada major*. — SANTA. El libro en que está el rezó propio del tiempo de la SEMANA SANTA, y los oficios que se celebran en ella. *Officium majoris hebdomadae*. — CADA SEMANA TIENESE DISANTO. v. l. con que se consilia á los que tienen trabajo, repitiéndole que con el tiempo suelen interrumpir ó olvidarse. — ENTRE SEMANA. mod. adv. En

cualquier día de ella. *Inter, vel per hebdomadam*. — LA SEMANA QUE NO TENGA VIERNES. expr. fam. con que se despidió á alguno, negándole lo que pretende, ó se significa la imposibilidad de lograr alguna cosa. *Ad kalendas graecas*. — MALA SEMANA. MIS ó menudru con las mujeres. — SEMANAL. adj. Lo que pertenece á la semana. *Hebdomadarius*.

SEMANTALMENTE. adv. t. Por semanas, en todas las semanas ó en cada una de ellas. *Per hebdomadas, singulis hebdomadis*.

SEMANTARIO. s. m. Obra ó papel periódico que se publica cada semana; y así se dice: SEMANTARIO erudito, SEMANTARIO de agricultura. *Scriptum singulis quibusque hebdomadis editum*.

SEMANTERIA. s. f. El cargo ó oficio de semanero. *Hebdomadarii munus*. — En los tribunales la inspeccion que se hace de los dos papeles que salen de ellos para ver si van arreglados á lo que ha resuelto el consejo, para lo cual, despues de levantado, se queda un ministro que, porque tiene este encargo por semanas, se llamó así este acto. En las audiencias es otro su ejercicio, segun el estilo de cada una. *Ministri, senatoris hebdomadarii munus*.

SEMANERO. RA. adj. que se aplica á la persona que, ejercer algun empleo ó encargo por semanas ó case mas comunmente como sustantivo. *Hebdomadarius*.

SEMBLANTE. adj. ant. SEMEJANTE. — s. m. La representación exterior en el rostro de algun inferior afecto del ánimo. *Vultus, aspectus*. — CARIÓ ROSTRO. — met. La apariencia y representación del estado de las cosas, sobre el cual firmamos el concepto de ellas. *Aspectus, facies*. — COMPONER EL SEMBLANTE ó EL ROSTRO. f. Mostrar seriedad ó modestia. *Vultum puratum, modestum profere, ad honestatem et gravitatem vultum componere*. — MUDAR DE SEMBLANTE ó DE COLOR. f. Demandar ó alterarse, dándole á entender en el rostro. *Vultum mutare*. — MUDAR DE SEMBLANTE ó DE COLOR. f. met. Inmutarse ó variarse las circunstancias de las cosas, de modo que se espere diferente suceso del que se suponía; como mudó de SEMBLANTE el pleito. *Speciem mutare*.

SEMBLANZA. s. f. ant. SEMEJANZA.

SEMBLAR. v. u. ant. Semear ó ser semejante. *Assimulare*.

SEMBLE. adv. m. ant. Justamente, semejantemente ó en uno. *Simul*.

EN SEMBRA. mod. adv. ant. Juntamente, semejantemente, en uno. *Simul*.

SEMBRADO. s. f. ant. SEMBRADO.

SEMBRAR. D. IA. adj. que se aplica á la parte de tierra ó campo que está destinado ó es á propósito para sembrar. *Sativus ager*.

SEMBRADO. D. A. p. p. de SEMBRAR. — s. m. La misma tierra sembrada de algunos granos ó semillas, lo cual se dice aun despues de nacido. *Sata*.

SEMBRADOR. RA. s. m. y f. El que siembra. *Seminator, sator*.

SEMBRADURA. s. f. La acción y efecto de sembrar. Úsase regularmente para distinguir las tierras que se siembran de las que son de pasto ó monte. *Satio, sementis*.

SEMBRAR. v. a. Arrojar y esparcir las semillas á la tierra, despues de á este fin, para que introducidas y fermentadas en ella produzcan y multipliquen. *Serere, seminare*. — met. Despararar ó esparcir cualquier cosa; como SEMBRAR moneda. *Spargere*. — Dar motivo, causa ó principio á alguna cosa regularmente mala. *Seminare, serere*. — Colocar sin orden alguna cosa para adorno de otro. *Sparim collocare*. — Esparcir, publicar ó divulgar alguna especie para que corra, sabiéndose de unos en otros. *Spargere, diffundere, disseminare*. — Hacer y ejecutar algunas cosas de que se ha de seguir el fruto ó paga de ellas. *Seminare, serere*. — COMO SEMBRARDES COGRIERDES. exp. que quiere decir que el premio y el util corresponden al servicio ó al trabajo. *Ut sementum fe-*

ceris, ita et metes. — QUIEN BIEN SIEMBRA, BIEN COGE. exp. met. que explica que para conseguir algun empleo ó favor se ha de servir, obsequiar ó regalar. *Sementi respondent segetes*.

SEMEJA. s. f. SEMEJANZA, aunque de meros usos; y así se dice: no es ello ni su SEMEJA. — La señal, muestra ó indicio de alguna cosa. *Signum, indicium*.

SEMEJABLE. adj. Lo que es capaz ó tiene aptitud de asemejarse ó compararse con otra cosa por parecerse á ella. *Assimilandum*. — ant. SEMEJANTE.

SEMEJABLEMENTE. adv. m. ant. SEMEJANTEMENTE.

SEMEJADO. D. A. adj. PARECIDO.

SEMEJANTE. adj. Lo que se parece ó tiene semejanza con otra cosa. *Similis*. — s. m. ant. SIMIL ó comparación. — SEMEJANZA, imitación. — POR SEMEJANTE. mod. adv. ant. Semejantemente, igualmente. *Similiter*.

SEMEJANTEMENTE. adv. m. Con semejanza, así, de la misma manera. *Similiter*.

SEMEJANTÍSIMO. IA. adj. sup. de SEMEJANTE. *Similissimus*.

SEMEJANZA. s. f. Conformidad de dos ó mas cosas parecidas unas á otras. *Similitudo*. — ant. SIMIL ó ejemplo.

SEMEJAR. v. n. Parecerse una cosa á otra, tener semejanza ó conformidad aparente con ella. *Assimilari*.

SEMEN. s. m. La sustancia que sirve para la generación de los animales. *Semen*.

SEMENCERA. s. f. SEMENTERA.

SEMENTADO. D. A. p. p. de SEMENTAR.

SEMENTAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la siembra ó sementera. *Sementinus, sationalis*.

SEMENTAR. v. a. Arrojar la siembra. *Sementare*.

SEMENTERA. s. f. La acción y efecto de sembrar. *Sementis, satio*. — La tierra sembrada. *Satus ager*. — La cosa sembrada. *Semen*. — met. Las cosas inmatrimales que son principio ó causa de multiplicar ó aumentar en su especie. *Sementis, semen*. — El tiempo á propósito para sembrar. *Sementis, serendi tempus, satio*.

SEMENTERO. s. m. El saco ó costal en que se llevan los granos cuando se siembran. *Saccus sementifer*. — SEMENTERA.

SEMENTILLA. s. f. d. de SIMIENTE.

SEMINTINO. NA. adj. Lo que pertenece á la simiente. Aplícase particularmente á una especie de peras. *Sementinus*.

SEMESTRE. adj. Lo que dura por el tiempo ó espacio de seis meses. *Semestris*. — s. m. El tiempo ó trascurso de medio año. *Semestrium*.

SEMI. La mitad de cualquier cosa. No tiene uso sino en composición. Muchas veces vale CASI; como en SEMIDOBLE ó SEMIDOBLEADO.

SEMEBREVES. s. f. *Mús.* La figura ó nota fundamental de la musica que vale un compas menor. *Semibrevis nota*.

SEMIBABRON. s. m. SEMICAPRO.

SEMICAPRO. s. m. Medio cabra ó cabrón y medio hombre. Es epíteto que daban los gentiles á algunos de sus falsos dioses que hablaban en los bosques ó selvas. *Semicaper*.

SEMICIRCULAR. adj. Lo que toca al semicírculo. *Semicircularis*.

SEMICIRCULO. s. m. Medio círculo, ó mitad de él dividida y cortada por el diámetro. *Semicirculus*.

SEMICOPADO. s. m. *Mús.* Nota que une la segunda parte de un compas con la primera del que sigue.

SEMICORCHEA. s. f. *Mús.* Una de las siete notas ó figuras musicales, cuyo valor es la mitad de la corchea. *Musica nota dupli hinc inferius signata*.

SEMICROMÁTICO. CA. adj. Se dice de cierto género de música, compuesto del diatónico y cromático. *Semicromaticus*.

SEMIDEA. s. f. *Poët.* SEMIDIOSA.

SEMIDEO. s. m. *Poët.* SEMIDIOS.

SEMIDIÁMETRO. s. m. RADIO.
SEMIDIAPASON. s. m. *Mús.* El intervalo disonante de ocho voces, cuatro tonos y tres semitonos mayores. *Semidiapason.*
SEMIDIAPENTE. s. m. *Mús.* Intervalo que consta de dos tonos y de dos semitonos mayores. *Semidiapente.*
SEMIDIATESARON. s. m. *Mús.* El intervalo disonante de cuatro voces, un tono y dos semitonos. *Semidiatesaron.*
SEMIDIFUNTO, TA. adj. Medio difunto ó casi difunto. *Semidifunus.*
SEMIDIOS. s. m. Nombre que la gentilidad daba á los héroes y varones esclarecidos por sus hazañas, á quienes, con supersticioso culto, colocaba entre las fabulosas deidades, creyendo alguna de ellas habia sido su padre ó su madre, como quien dice MEDIO DIOS. *Semideus.*
SEMIDIOSA. s. f. Nombre que la gentilidad daba á aquellas heroínas que creían descender de alguno de sus hijos dioses. *Semidea.*
SEMIDITONO. s. m. *Mús.* Un intervalo que consta de un tono y un semitono, como del *re* al *fa*, ó del *mi* al *sol*. *Semiditonus.*
SEMIDOBLE. adj. que se aplica en el oficio divino á las fiestas que se celebran con menos solemnidad que las dobles y con mas que las simples. *Semiduplex festum.*
SEMIDORMIDO, DA. adj. Medio dormido ó casi dormido. *Semidormitus.*
SEMIDRAGON. s. m. Epíteto que dieron los antiguos y poetas á los que fingian medio hombre y medio dragón. *Semidraco.*
SEMIFUSA. s. f. *Mús.* Nota de musica, cuyo valor es la mitad de una fusa, de las cuales entran en el compás de *Si*. *Semifusa.*
SEMIGOLA. s. f. *Poet.* La linea recta que pasa del ángulo del fianco en un baluarte á la capital, y es parte del polígono interior. *Propugnaculi linea dimidie linea.*
SEMIHOMBRE. s. m. MEDIO HOMBRE.
SEMILUNO. s. m. El medio tiempo de días en que la luna hace su curso, que es á los catorce ó algo mas. *Semilunus.*
SEMILLA. s. f. La materia dispuesta por la providencia natural para multiplicar en su especie, engendrando su semejante. Mas propiamente es aquella parte del fruto que sazonado se cae del vegetal, y contiene el rudimento de una nueva planta ó individuo de su misma especie, y así llega á fecundarse, la produce en efecto siempre que se siembre oportunamente. *Semen.* — met. Cualquier cosa que es causa ú origen de que procedan muchas de su especie. *Semillas.* — SEMILLAS. p. Particularmente entre los labradores, y usado siempre en plural, se llaman los géneros de semillas que no son trigo ni cebada. *Semina.* — La cantidad de trigo y cebada que se siembra, á cuya correspondencia se dice al coger el fruto *ha sido á dos* ó á tres SEMILLAS, que vale dos ó tres cantidades como la sembrada. *Semens.*
SEMILLAMA. s. f. MANZANILLA.
SEMILLERO. s. m. El lugar ó sitio donde se crían las plantas y los arbolillos para trasplantar. *Seminarium.* — met. Origen y ocasión frecuente de algunas cosas perjudiciales, como SEMILLERO de vicios, de pleitos, etc. *Malorum semens.*
SEMINAL. adj. Lo que es de semen, ó pertenece á él, ó le contiene. *Seminalis.*
SEMINARIO. s. m. Plantel destinado para que crezcan las plantas hasta cierto tiempo, en el cual se trasplantan. *Seminarium.* — La casa ó lugar regularmente destinado para la buena crianza de los niños jóvenes, donde se les instruye en las buenas costumbres, ciencias y habilidades que quieren aprender, y otras virtudes para el mayor servicio de Dios y de la república. *Seminarium.* — met. El principio ó raíz de que nace ó se propagan algunas cosas. *Seminarium.* — ant. SEMINARISTA. — , RIA. adj. ant. Lo que contiene el semen. *Seminarius, seminalis.*
SEMINARISTA. s. m. El que enseña que reside en algun seminario para aprender alguna facultad ó

arte, ó instruirse en cualquier género de ciencias ó ministerio. *Sem-narius collega.*
SEMÍNIMA. s. f. *Mús.* Una de las siete notas ó figuras musicales, cuyo valor es la mitad de la mínima. *Seminima.* — met. Cosa pequeña y menuda, adimniculo, ápice, etc. *Minutus.*
SEMIOCTAVA. s. f. *Poet.* Compesicion de cuatro versos consonantes, de los cuales el primero concuerda con el tercero y el segundo con el cuarto, que es la mitad primera de una octava rima. *Semioctava.*
SEMIPEDAL. adj. Lo perteneciente ó parecido al medio pie. *Semipedalis.*
SEMIPELAGIANISMO. s. m. La doctrina y secta de los semipelagianos. *Semipelagianorum doctrina, secta.*
SEMIPELAGIANO, NA. adj. El hereje que seguia parte de los errores de Pelagio. Usase comunmente como sustantivo. *Semipelagianus.*
SEMIPLENA. adj. que solo se usa en la terminacion femenina, y se aplica á la prueba imperfecta ó media prueba, como la que resulta de la deposicion de solo un testigo, siendo de toda excepcion. *Probatio semiplena.*
SEMIPLENAMENTE. adv. m. Con prolanza semiplena. *Semiplena probatio.*
SEMIPROETA. s. m. El mal poeta. *Poetaster.*
SEMPITRIDO, DA. adj. Lo que es á casi por siempre. *Semipitridus.*
SEMPLACIONAL. adj. La persona necia y que tiene algunas acciones ó propiedades semejantes á las de los brutos. *Semithomo, semitratione animalis.*
SEMIRECTO. adj. que se aplica al ángulo que tiene cuarenta y cinco grados por ser la mitad del ángulo recto. *Semirectus.*
SEMIS. s. m. SEMI. Tomase comunmente por la mitad del as romano, y así se usa como sustantivo. *Semis.*
SEMITONO. s. m. *Mús.* La distancia que hay entre ciertos puntos de la musica, como la que hay entre el *mi* y el *fa*. Se divide en SEMITONO mayor, que consiste en la proporcion sexquiquemata, como 16 con 15; y SEMITONO menor, que consiste en la proporcion sexquixigimaquarta, como 25 con 24. *Semitonus.*
SEMIVIBRACION. s. f. *Esdt.* El movimiento con que el fempedulo descendiendo ó subiendo, ó al contrario. *Semivibratio.*
SEMIVIVO, VA. adj. Lo que está medio vivo, ó no tiene perfecta ó cabal vida. *Semivivus.*
SEMIVOCAL. adj. que se aplica á la letra cuya pronunciacion empieza con vocal, y aunque no constituya sílaba con otra consonante, tiene por sí un muy claro sonido. Las letras semivocales son *S. F. L. M. N. R. S.* *Semivocals.*
SEMOLA. s. f. El trigo muelido desmenuado de su corteza. *Semilago.* — El trigo quebrantado á modo del farró, y que se guisa como el *Sonina.*
SEMÓVIENTE. adj. Lo que por sí mismo se mueve, como los cañados, etc. *Semovens.*
SEMPITERNA. s. f. Tejido de lana apretado y de bastante cuerpo, de que usan regularmente las mugeres pobres para vestirse. *Tela laevis semidrata.* — Flor. PERPITUA.
SEMPITERNAMENTE. adv. m. Perpetuo, eternamente. *In quum.*
SEMPITERNO, NA. adj. Eterno. *Sempiternus.*
SEN. s. m. *Bot.* Y la nombre nal, ordinaria del Asia, de que se conocen los especios ó variedades, de la Alejandria de hoja aguda, y la de Alepo de hoja roma. Esta última se la comaturalizado, y se cultiva ya en Italia y España. Produce esta yerba un tallo como de un codo, del cual nacen muchos ramitos: las hojas son casi como las de la regalaza, aunque mas anchas y romas, y alcan tanto gasas: la flor es amarilla, olorosa como la de las habas, y llena de unas venillas negras y muy sutiles. Hallase dentro del hollojo, que es corchado y apretado, una sustancia como granillos de uvas. *Sena.*
SENA. s. f. SEN. — En los dados las seis señales negras ó puntos que tiene cada uno de ellos en

uno de sus cuadrás, y en el juego de las tablas reales y otros se dicen SENAS en plural cuando salen apretados los dos dados de los seis puntos. *Sene.*
SENADO. s. m. Junta ó congreso de los senadores para tratar los negocios importantes de la república. *Senatus.* — El lugar donde concurren los senadores á tratar los negocios de la república. *Senatus, senaculum.* — met. Cualquier junta ó concurrencia de personas graves, respetables y circunspectas. *Senatus.*
SENADOCONSULTO. s. m. Decreto ó determinacion del senado. *Senatusconsultum.*
SENADOR. s. m. El magistrado que á fuerza del senado, y de todas las dependencias concernientes al gobierno. *Senator.*
SENARA. s. f. La porcion de tierra en que se hace su senterada el labrador de cortas facultades. *Breve praeium.* — HAZ SENARA DONDE CANTA LA COGJADADA. ref. que enseña que son muy raras las tierras inmediatas á las poblaciones. *Saburbarus longinquus agris praefendus.*
SENABERO. s. m. El que siembra una corta porcion de tierra. *Breve pradium senarius.*
SENARIO, RIA. adj. num. que se aplica al numero que se compone de seis unidades. Usase tambien como sustantivo. *Senarius numerus.* — En la poesia latina una especie de versos, compuestos de seis pies por lo regular yambos. *Senarius.*
SENATORIO, RIA. adj. Lo que toca ó pertenece al senado ó senadores. *Senatorius.*
SENIENTE. p. a. de SENTIR. Lo que siente ó tiene sensacion. *Sentiens.*
SENCILLAMENTE. adv. m. Con sencillez, lisura y sin doblez ni engaño. *Simplexiter, candidé, sinceré.*
SENCILLEZ. s. f. La calidad que constituye las cosas de ligadas y con poco cuerpo en la linea que se pueden tener. *Simplexitas.* — Ingenuidad, franqueza, sinceridad y lisura en el trato ó en las acciones. *Simplexitas, sinceritas, animi candor.* — Simpleza, ignorancia, facilidad de alguno para ser engañado. *Faltus, cito credentis ingenitas.*
SENCILLEZA. s. f. ant. SECCILLIZ.
SENCILLISIMAMENTE. adv. m. sup. de SECCILLAMENTE. *Simplexissime.*
SECCILLISIMO, MA. adj. sup. de SECCILLO. *Simplexissimus, candidissimus.*
SECCILLO, LLA. adj. Lo que no tiene mezcla ni composicion de otra cosa. *Simplex.* — Se dice tambien de aquello que tiene mucho cuerpo ó tomo que le comun. Aplase regularmente á las telas de seda; como tambien SECCILLO, etc. *Simplex.* — met. Simple ó facil de enganar. *Simplex, candidus, cito credens.* — met. Ingenuo ó llano en el trato, sin doblez ni engaño, y que dice lo que siente. *Simplex, ingenus.* — La moneda pequeña respecto de otra del mismo nombre de mas valor, como doblon SECCILLO, real de plata SECCILLO, etc. *Moneta simplex.*
SENA. s. f. Camino angosto, apartado del real y tirado á *Tromes.* — met. El medio que se elige ó sigue para lograr algun fin. *Senna, va.*
SENDERADO, DA. p. p. de SENDERAR.
SENDERAR. v. a. Hacer sendas. *Senitum aperire, rumpere.*
SENDERADO, DA. p. p. de SENDERAR.
SENDERAR. v. a. Guñar ó encaminar por la senda. *Per sentiam ducere.* — met. Echar por caminos ó caminos en el modo de obrar ó disponer. *Per ardua semitas, tranites pergere, praedire.* — SENDERAR.
SENDERAR. s. m. SENDA.
SENDERARILLO. s. m. l. de SENDERO.
SENDERICA, LLANATA. s. f. l. de SENDA.
SENDEROS, DAs. adj. p. Uno de cada uno, ó por cada uno el cuyo ó los suyos. *Singular.*
SEÑAL. s. m. ant. VIZO.
SEÑETUDO. s. f. ant. Ancianidad ó vejez. *Senectus.*
SEÑES. SA. adj. El natural de Sena y lo perteneciente á esta ciudad ó provincia. Usase tambien como sustantivo. *Senensis.*

SENSICAL. s. m. En algunas partes mayor-tomía mayor de la casa real. *Sensicalitas*. — El jefe ó cabeza principal de la nobleza del pueblo, que la gobierna especialmente cuando era llamada ó convocada á la guerra. *Sensicalius*. — El juez supremo ó gobernador de la república ó reino ó de alguna parte de él. *Sensicalius*.

SENSICALIA. s. f. Dignidad, cargo ó empleo de sensical. *Sensicali munus, dignitas*.

SENIL. adj. c. Uno de los epítetos que los astrólogos dan al cuarto cuadrante del tema recto. — Lo que pertenece á los viejos y á la vejez. *Senilis*.

SEÑORA, RA. adj. ant. SEÑOR. SEÑORA. Usábase también como sustantivo por el individuo á quien se dice.

SENO. s. m. La cavidad del pecho. *Sinus*. — REGAZO. — El vientre materno. *Maternus sinus*. — SEGURIDAD, amparo y defensa. — La cavidad ó espacio que forma algunas cosas con el resto ó vueltas en su movimiento. *Sinus*. — Cualquier concavidad ó hueco capaz de encerrar en sí otra cosa. *Sinus*. — La parte de mar que se recibe entre dos puertos ó cabos de tierra. *Sinus*. — **GEÓG. GOLFO.** — En el cuerpo humano cualquiera de las concavidades interiores de él en que se contienen otras cosas. *Sinus*. — met. Se dice de las cosas espirituales. *Sinus*. — **CIR.** La pequeña cavidad que se forma en la llaga ó apostema, adonde se juntan las materias. *Pulveris sinus*. — met. Disimulo, engaño ó cautela con que se trata ó da á entender alguna cosa de diferente modo que se siente. *Sinus*. — El infierno ó el purgatorio y limbo. *Sinus*. — **NÁUT.** La curvatura que hace cualquiera vela ó cuerda que no está tirante. *Sinus*. — DE ABRILIAN. El lugar en que estaban detenidas las almas de los fieles que habían pasado de esta vida en la fe y con la esperanza del Redentor. *Sinus Abrabae*. — RECTO Ó PRIMERO DE UN ARCO Ó ÁNGULO. *Trigon*. La línea recta perpendicular que cae de la estremidad del arco ó ángulo sobre el diámetro que pasa por la otra extremidad, y por este se entiende cuando absolutamente se dice **SENO**. *Sinus rectus*. — SEGUNDO DE UN ARCO. El seno primer del complemento de dicho arco hasta el cuadrante. *Sinus complementi secundus*. — VERSO Ó SAGITA. La porción del diámetro comprendida entre el seno recto de un arco y el mismo arco. *Sinus versus*.

SENOGIL. s. m. CENOGLIL.

SENSACION. s. f. La impresión que los objetos hacen sobre los órganos de algún sentido. *Sensus*.

SENSATO, TA. adj. Cordato, de buen juicio. *C. rotus*.

SENSIBILIDAD. s. f. Disposición ó facultad en los sentidos para la impresión fuerte de los objetos agradables ó desagradables. *Sensibilitas*. — **FÍLOS.** La razón, forma ó causa forma que constituye lo sensible, y la diferencia de lo no sensible. *Sensibilitas*.

SENSIBILÍSIMO, MA. adj. sup. de SENSIBLE. *Valde, summè sensibilis*.

SENSIBLE. adj. Lo que se percibe por los sentidos ó se imprime en ellos. *Sensibilis*. — **FÍLOS.** La diferencia que constituye al animal. *Sensibile*. — Lo que causa ó mueve sentimiento, dolor, angustia, ó pena. *Animum movens, dolore afficiens*. — El sujeto que se deja llevar fácilmente del sentimiento. *Mollis, tener, facilis*.

SENSIBLEMENTE. adv. m. De forma que se perciba por los sentidos. *Sensibiliter*. — Con dolor. *peser* ó *ve*. *Dolenter*.

SENSITIVO, VA. adj. Lo que tiene disposición en los órganos para recibir las impresiones de los objetos. *Sensitivus, sentiens*. — **SENSUAL.** — Todo lo perteneciente á los sentidos corporales. *Sensibilis, sensualis*.

SENSORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la facultad de sentir, ó al sentido común; y así se dice á grandes SENSORIOS. *Sensorius*. — s. m. La facultad de sentir. *Sensorium*. — El lugar donde reside la facultad de sentir, ó el sentido común. *Sensorium*.

SENSUAL. adj. En su sentido recto vale lo mismo que SENSITIVO; pero generalmente se aplica al que se deja llevar de los gustos y deleites de los sentidos. *Voluptuarius, sensum proprius*. — Lo que pertenece al apetito carnal. *Sensualis, impudicus*.

SENSUALIDAD. s. f. Propensión ó inclinación del apetito sensitivo á los gustos y deleites del cuerpo, especialmente carnales. *Voluptas, in delectamentis, in libidine proclivitas*.

SENSUALMENTE. adv. m. Con sensualidad. *Libidinosè, voluptuosè*.

SENTADA. s. f. ASENTADA.

SENTADILLAS. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial á SENTADILLAS, y vale lo mismo que con un modo participio de estar sentado, como el que usan las mujeres cuando van á entallarlo con ambas piernas hacia un mismo lado. *Modas sessoris equitando non divaricatis cruribus*.

SENTADO, DA. p. p. de SENTAR. — adj. Juicio, sesado y quieto. *Quietus animo, maturus*. — ESTAR BIEN SENTADO. f. met. Estar alguno asegurado en el empleo ó conveniencia que disfruta por el matrimonio de quien le conserva y patrocinia. *Firmiter, securè sedem tenere*. — ESTAR BIEN SENTADO. f. En el juego de naipes tener el lugar en que se gana por orden respecto de los otros. *Potiori loco sedere*.

SENTAMIENTO. s. m. **ARQ.** ASENETO.

SENTAR. v. a. ASENTAR. — Entre sastres y costureras allanar ó aplanar las costuras. *Saturas complanare, seu adquare*. — BIEN UNA COSA. f. met. Agradar ó ser conforme al gusto ó al dictamen. *Bonè accipere, aridere*.

SENTARSE. v. r. ASENTARSE. — En el juego de naipes vale quedarse la polla repuesta. *Sponsionem in ludo remanere*. — Poner el cuerpo en alguna disposición ó de algún modo particular, y se junta siempre con algún nombre que determina el modo; como SENTARSE de rodillas, en cullillas, etc. *Genus flectere, assidere clunibus*. — **FAM.** Caer violentamente, dando en el suelo con las nalgas. *Repentè, insperatè assidere*. — Tomar el lugar y asiento, con cuya acción se da como por distinción la posesión de algún empleo ó dignidad. *Sedem accipere*. — **DAME DONDE ME SIENTE, QUE YO HARÉ DONDE ME ACUESTE.** Ref. que se dice de los entremetidos que, con poco motivo que se les dé, se toman mas licencia que la que corresponde.

SENTENCIA. s. f. El dictamen, juicio ó parecer que tiene ó sigue alguno en la materia que trata ó se le consulta. *Judicium, sententia*. — Dicho grave y sucinto que encierra doctrina ó moralidad digna de notarse. *Sententia, dictum, effatum*.

— Declaración del juicio y resolución del juez, según los méritos de la causa. *Sententia*. — **JUR.** La decisión de cualquier controversia ó disputa extrajudicial que da la persona á quien se ha hecho árbitro de ella para que la juzgue. *Sententia, judicium*. — DEFINITIVA Ó DEFINITIVA. Aquella en que el juez, concluido el proceso, restuelve finalmente sobre el asunto principal, condenando ó absolviendo las partes. *Decretorium de litis summa judicium*. — INTERLOCUTORIA. INTERLOCUTORIO. — PASADA EN COSA JUZGADA. Aquella de que no se puede apelar por haber pasado el término de la apelación. *Litis julicatio*. — **FULMINE** LA SENTENCIA. f. Pronunciarla. *Sententiam pronuntiare*.

SENTENCIADO, DA. p. p. de SENTENCIAR. — ESTAR Á JUZGADO Y SENTENCIADO. f. lor. JUZGADO.

SENTENCIAR. v. a. Dar ó pronunciar sentencia. *Sententiam ferre, pronuntiare*. — met. Expresar el parecer, juicio ó dictamen que se hace á favor de una parte de lo que se disputa ó controvierte. *Judicare, sententiam dare*. — **FAM.** Determinar ó aplicar alguna cosa para algún fin ó destino. *Sententia, judicio despondere, destinare, adjudicare*.

SENTENCION. s. m. aum. de SENTENCIA. La

sentencia rigurosa ó excesiva. *Gravis, summa sententia*.

SENTENCIOSAMENTE. adv. m. De un modo sentencioso. *Sententioso*.

SENTENCIOSO, SA. adj. Lo que incluye moralidad ó doctrina en palabras breves, graves y agudas. *Sententiosus*.

SENTENZUELA. s. f. d. de SENTENCIA.

SENTEBLE. adj. ant. SENSIBLE.

SENTICAR. s. m. ant. El sitio ó terreno que produce ajros ó espinas. *Senticium*.

SENTIDAMENTE. adv. m. Con sentimiento.

SENTIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SENTIDAMENTE. *Gravissimè*.

SENTIDÍSIMO, MA. adj. sup. de SENTIDO. *Valde sensibilis, maximo dolore prosectus*.

SENTIDO, DA. p. p. de SENTIR y SENTIRSE. — adj. Lo que incluye ó explica algún sentimiento. *Plenus dolore, dolorem explicans, exprimens*. — El que fácilmente siente. *Qui facile offenditur, commovetur, querulus*. — Lo que está hendido, rajado ó relajado. *Fissus*. — Lo que empieza á corromperse ó pudrirse. *Quod tabescit*. — s. m. La potencia ó facultad que se ejercita en el órgano corporal, por el cual el animal percibe las impresiones de los objetos exteriores. *Sensus*. — El entendimiento ó razon, en cuanto discernie las cosas. *Mens, animus, conceptus*. — El modo particular de entender alguna cosa, ó el juicio que se hace de ella. *Mens, opinio, intelligentia, sensus*. — La inteligencia ó conocimiento con que se ejecutan algunas cosas; como leer con SENTIDO, etc. *Sensus*. — La significación perfecta de alguna proposición ó cláusula, y en esta acepción se dice: esta proposición no tiene SENTIDO. *Sensus, sententia*. — El significado ó acepción de las voces ó palabras; y así se dice que una voz tiene varios SENTIDOS, recto ó metafórico, etc. *Sensus*. — La capacidad de alguna proposición, cláusula ó escrito para admitir alguna ó muchas interpretaciones ó inteligencias; como los diversos SENTIDOS de la sagrada escritura. *Sensus*. — En la pintura y escultura cualquiera de los senos que hay entre los murecillos del rostro en los ancianos. *Sinus*. — **ACOMODATIVO.** La inteligencia espiritual y mística que se da á algunas palabras de la escritura, aplicándolas á otras personas y cosas distintas de las que se dijeron en su riguroso y literal significado, como la Iglesia aplica á la Virgen aquellas palabras: *ab initio et ante saecula creata sum*, etc., las cuales rigurosas y literalmente se entienden de la salubridad divina. *Sensus accommodativus*. — **COMUN.** La facultad interior, en la cual se reciben e imprimen todas las especies e imágenes de los objetos que envían los sentidos exteriores. Llámase también SENTIDO interior é imaginativa. *Sensus communis*. — **ABUNDAR EN SU SENTIDO.** f. Estar uno adicto á su opinión ó dictamen. *Unusquisque in suo sensu abundat*. — **CON TODO SU CINCO SENTIDOS.** loc. com. Con toda atención, advertencia y cuidado ó suma atención. *Attento animo, summa cura*.

SENTIDOR, RA. s. m. y f. ant. El que siente ó tiene facultad de sentir. *Sentientis*.

SENTIMIENTO. s. m. La acción de percibir por los sentidos los objetos. *Sensus, sensitio*. — La percepción del alma en las cosas espirituales con gusto, complacencia ó movimiento interior. *Interior sensitio, notus*. — Pena, dolor, pesar, disgusto. *Dolor, animi acerbitas*. — La quebra que hace alguna fibra, ó cosa semejante, con que amenaza ruina. *Fatum*. — Queja que se tiene contra algún sugeto que ha dado motivo de sentir. *Querimonia, querela*. — El dictamen, juicio ó opinión que se forma de las cosas. *Judicium, opinio, conceptus*.

SENTINA. s. f. **NÁUT.** La cavidad inferior de la nave que está sobre la quilla. *Sentina*. — met. Cualquiera lugar lleno de inmundicias y mal olor. *Sentina*.

SENTH. v. a. Percibir con los sentidos las impresiones de los objetos. *Sentire, sensu percipere*. — Oír ó percibir con el sentido del oído. *Audire*,

personas constituidas en dignidad, á quienes les compete. *Vestra dominatio*. — met. La persona á quien se le da este tratamiento. *Dominus, princeps, dynasta*. — SEÑORIO, dominio ó mando. — El dominio de algun estado particular que se gobierna como república, como se decía antes de la SEÑORÍA DE VENEZIA, de Genova, etc. *Key ablicae dominatus*. — El senado que gobierna algun estado particular. *Senatus republica*.

SEÑORICO (CA, TO, TA, S. m. y f. d. de SEÑOR). El hijo de los señores ó grandes, y por consiguiente se suele decir del hijo de cualquier otro suceso de representación. *Dynasta filius*.

SEÑORIL adj. Lo que pertenece al señor. *Dominicus, dominatum suprens, nobilis*.

SEÑORIO, s. m. Dominio ó mando sobre alguna cosa como propia ó sujeta. *Dominium, dominatus*. — El territorio perteneciente al señor, y de que es dueño. *Dominatus, ditio*. — met. Gravedad y mesura en el porte ó de las acciones. *Majestas, dignitas, gravitas*. — El dominio y libertad en obstar con sujeción de las pasiones á la razón. *Dominium, imperium*.

SEÑORISIMO, MA, s. m. y f. Muy señor ó muy señora, ó por serlo en la realidad, ó por portarse como tal, ó finalmente por afectar señoría y grandeza. Úsase por lo comun irónicamente. *Magnus dominus*.

SEÑUELO, s. m. Cojinillo de cuero con dos alas á los lados, que imita la forma de alguna ave. Usan de él los cazadores para llamar y atraer al halcón que se ha remontado, y abatiéndose á él se ceba como si realmente lo fuera, para lo cual ponen un poco de carne atada en él con unas correas; y por extensión se llama así otra cualquier cosa que sirve á este fin. *Illicium*. — met. Cualquier cosa que sirve para atraer á otra, persuadiendo ó induciendo. *Illicium, illecebra*. — CIMBEL.

SEÑO, s. f. p. A. IGLESIA CATEDRAL.

SEPARCANTOS, s. m. fam. Castigo, reprobación. *Objuratio, castigatio*.

SEPARABLE, adj. Lo que es capaz de separarse ó se puede separar de otra cosa con que estaba junto. *Separabilis*.

SEPARACION, s. f. La acción de separar una cosa de otra. *Separatio*.

SEPARADAMENTE, adv. m. Con separación, ó á parte y con distinción. *Separatim*.

SEPARADO, DA, p. m. de SEPARAR.

SEPARADOR, RA, s. m. y f. El que separa. *Separator, divisor*.

SEPARANTE, p. n. de SEPARAR. Lo que separa. *Separans*.

SEPARAR, v. a. Apartar una cosa de otra con quien estaba junta. *Separare*. — Divertir, impedir la comunicación de marido y mujer por algun tiempo. *Separare, dividere*. — Cir. Dividir y manifestar los cadáveres en las operaciones autóxicas. *Separare, dividere*.

SEPARARSE, v. r. Apartarse ó dividirse una cosa de otra. *Separari, diselli, disjungi*. — Altraerse alguno de las cosas en que antes se ocupaba, ó dejar la comunicación que antes tenía. *Absorari, sejungi*. — for. Desistir.

SEPARATIVO, VA, adj. Lo que separa ó tiene virtud de separar. *Separative valens*.

SEPEDON, s. m. Hepth. SEPEDON.

SEPELIDO, DA, p. p. de SEPELLIR.

SEPELLIR, v. a. ant. SEPULTAR.

SEPIA, s. f. Animal marino. *IPHA*.

SEPIENO, NA, adj. ant. SEFENO.

SEPTENTION, s. m. ant. SEFENTRION.

SEPTENTRIONAL, adj. SEFENTRIONAL.

SEPTIEMBRE, s. SEPTIMBER.

SEPTIMA, s. f. SETIMA. — SEPTIMO, MA, adj.

SEPTIMO, MA.

SEPTUPLICAR, v. a. SETUPLICAR.

SEPTUPO, PLA, adj. SETUPO.

SEPTULCHAL, adj. Lo que toca ó concierne al sepulcro; como inscripción *SEPTULCHAL Sepulchralis*.

SEPTULCRO, s. m. Obra por lo comun de piedra que se construye levantada del suelo para dar abrigo á la sepultura al cadáver de alguna persona, y

honor y hacer mas duradera su memoria. *Sepultura, tumulus, sepulcrum*. — La caja ó las auidas cerradas que, con una imagen del cuerpo de Jesucristo difunto, se llevan en las procesiones de semana santa. *Sepulcrum*.

SEPULTARIO, DA, p. p. de SEPULTAR.

SEPULTADOR, s. m. El que sepulta. *Sepe-*

sepe.

SEPULTAR, v. a. Dar sepultura ó enterrar el cuerpo de algun difunto. *Sepeire*. — met. Escorder ó olvidar una cosa de modo que no se vea ó no se conozca, o que se olvide. *Sepeire, abscondere*.

SEPULTO, TA, p. p. iteg. de SEPELLIR.

SEPULTURA, s. f. La acción y efecto de sepulturar, y así se dice: oficio de SEPULTURA. *Sepultura*. — El hoyo que se hace en la tierra para poner y enterrar en él el cadáver de alguna persona. Llámase así tambien el mismo hoyo despues de enterrado en el cadáver. — DAR SEPULTURA, f. SEPULTAR.

SEPULTURERO, s. m. El que por oficio abre las sepulturas y cubre con tierra los muertos. *Vespillo*.

SEQUEDAZ, s. f. La falta de humedad en los cuerpos, ó de lluvia hablando del temporal respecto de la tierra. *Siccitas, ariditas*. — Falta y escasez de los géneros en algun país, ó infelicidad de él; y por extensión se dice de aquellas cosas que debieran dar utilidad y no la dan. *Ariditas, infecunditas, inopia*. — Dicho ó expresion áspera y dura. Úsase mas comunmente en plural. *Gravia et aspera verba*. — met. Aspevea en el trato ó falta de cariño. *Siccitas, asperitas*. — met. Falta de dulzura y de elocuencia en el estilo. *Siccitas, ariditas, inopia*. — met. Falta de devoción y fervor, y d. de consuelo espiritual. *Siccitas, ariditas*.

SEQUEDAL ó SEQUERAL, s. m. El terreno muy seco, y por lo mismo infecundo. *Siccaneus ager*.

SEQUERO, s. m. SECAÑO. — SECADERO, — DE SEQUERO, mod. adv. ant. EN SECO.

SEQUEROSO, SA, adj. SECO, falta de la humedad y jugo que debia tener. *Siccus, aridus*.

SEQUETE, s. m. El pedazo de pan, lollo ó rosca que está seco y duro. *Frustum panis siccum, durus*. — El golpe ó impulso que se da á alguna cosa de firme, ó para contener ó cortar el movimiento de otra, como en la pelota cuando se espera con la pala firme al voleo, ó en los trucos y villar cuando se hiera la bola contraria de modo que el golpe corra el impulso. *Firmus impulsus*. — met. Aspevea en el trato ó modo de responder. *Duritas, asperitas*.

SEQUILA, s. f. SEQUEDAZ. Dicese especialmente de la del temporal cuando no llueve.

SEQUILLO, s. f. d. de SECA.

SEQUILLO, s. m. El dulce hecho de masa y azucar, como rosquillas, bollitos, etc. *Bellarium ex missa saccharoque*.

SEQUO, s. m. SECAÑO; y así se llaman tieras d. SEQUO las que no se riegan.

SEQUISIMO, MA, adj. sup. de SECO. *Valde siccus, aridissimus*.

SEQUITO, s. m. La agregación de gente que en obsequio, autoridad y aplauso de alguno le acompaña y sigue. *Comitatus*. — El aplauso ó benevolencia comun en aprobación de las acciones ó prendas de alguno, de su doctrina ú opinion. *Aura popularis, grata*.

SEQUIZO, ZA, adj. Lo que tiene la calidad de seco. *Siccaneus*.

SER, v. sustantivo, andaluz y auxiliar que sirve para la conjugación de todos los verbos en su pasiva, porque significa y denota el modo y el tiempo de padecer lo que los verbos significan. *Esse*. — Servir, aprovechar ó conducir para alguna cosa. Pedro no ES para esto. *Esse*. — Estar en algun lugar ó situación. *Esse, adesse*. — Suceder ó acontecer; y así se dice: ¿ como PUEE ese caso? etc. *Esse, accidere, contingere*. — Valer, hablando del precio de las cosas; y así se pregunta en las compras ¿ á cómo es lo que se vende? *Multi*

parvi esse. — Pertencer á la posesion ó dominio de alguno. *este Jardín ES del rey. Esse*. — Pertencer ó tocar: este proceder NO ES de hombre de bien; ¡ NO ES mio el sentenciar estas discórdias. *Esse*. — Pertencer ó tocar hablando de alguna comunidad ó número, ó de calidad, y tambien se junta con la preposicion de; como ES del consejo, etc. *Esse*. — Tener principio, origen ó naturaleza, hablando de los lugares ó países; como Antonio ES de Madrid. *Esse*. — En las proposiciones significa la relación que tiene el predicado con el sujeto. — Sirve para afirmar ó negar en lo que se dice ó pretende: como esto ES. *Hoc esse, ita esse*. — Junto con nombres que significan empleo, ocupacion ú ministerio vale ejercitarlos ú ocuparse en ellos; como ES capitán, ES gobernador, etc. *Esse*. — Junto con nombres ó participios de otros verbos vale tener las propiedades ó calidades de lo que dichos nombres significan. *Esse*. — ant. Haber, existir. *Esse*. — s. m. Esencia ó naturaleza. *Natura, essentia*. — EntE. *Ens*. — Valor, precio, estimacion de las cosas; y así decimos: en esta palabra está todo el SER de la proposicion. *Pretium, vis*. — Modo de existir. *Natura*. — CON ALGUNO, f. Opinar del mismo modo que él. *Cum aliquo sentire*. — DE ALGUNO, f. Seguir su partido ú opinion, ó mantener su amistad. *Ab aliquo esse, pro aliquo stare*. — FRASE QUE SE ERA. exp. fam. con que suele dar principio á los cuentos y relaciones la gente oradora. *Sic habet, sic habet*. — SEA LO QUE FUERE Ó SEA LO QUE SEA. exp. con que se precinde de cual de dos ó mas cosas es cierta, pasando á tratar el asunto principal en cualquiera de las suposiciones. *Quomodoocurrat se res habet*. — SEA Ó NO SEA. exp. con que precinde de la existencia ó no existencia de alguna cosa se pasa á tratar del asunto principal. *Sit vel non sit*. — SOY CON VMI. exp. que se usa para prevenir á alguno que espere un poco para tratar de su dependencia, como disculpándose con la que está tratando con otro. *Tem. adsum, quamprimum adsto*. — EN SER, mod. adv. Sin haberse gastado ó consumido ó deshecho. *Integrid, inmutata re*. — ES QUIEN ES. exp. con que se denota que alguno ha correspondido en alguna acción á lo que debe á su sangre ó empleo. *Generoso sanguinis respondet, suve nobilitatis signa dat*. — SI YO FUERA QUE FULANO. exp. que se usa para dar á entender lo que debia hacer el sujeto de quien se habla en la materia que se trata. *Si in ejus loco essem*.

SERBA, s. f. Espuerta grande, regularmente sin asas, que sirve para conducir el carbon y otros usos. *Fiscina, sporta*.

SERABO, s. m. SERAGE.

SERAFICO, CA, adj. Lo que pertenece ó se parece á serafin. Suele darse este epíteto á san Francisco de Asís, y á la órden religiosa que fundó. *Seraphicus*. — HACER LA SERAFICA, f. met. y fam. con que se nota á alguno de que afecta virtud y modestia para conseguir sus intentos ó conveniencias. *Humilitatem, antini demissionem fingere sine simulare*.

SERAFIN, s. m. Espiritu del primer coro de los nueve celestiales de la superior gerarquía. *Seraphin*. — met. El sujeto de especial hermosura á otras prendas. *Seraphin*. — Especie de moneda de plata que se usa en la India.

SERAFINA, s. f. Tela de lana de un tejido muy semejante á la bayeta, aunque mas tupido y abatanado, adornado de variedad de flores y otros dibujos. *Tela lineae discolor*.

SERAGE, s. m. El conjunto de seras, especialmente de carbon. *Sportarum, fiscinarum cumulus*.

SERAPINO, s. m. SAGAPENO.

SERASQUER, s. m. El general de ejército entre los turcos. *Dux exercitus*.

SERBA, s. f. El fruto del serbal, de color pardo que tira á rojo, sumamente áspero al gusto hasta que se suaviza y muda despues de cortado del árbol con el macho tiempo. *Serban*.

SERBAL, s. m. Árbol cuyo tronco es derecho y liso, las hojas aladas y compuestas á la mas de

trece hojaslas avoadas, dentadas y velosas por debajo, las flores blancas, y los frutos de figura de peras pequeñas, de un color encarnado que participa de anjilillo, y comestibles despues de maduros entre paja. *Srbicus*.

SERBO. s. m. La *la algunas partes* SERBAL.

SERENABO, DA. p. p. de SERENAR.

SERENAMENTE. adv. m. Con serenidad, sin turbacion. *L'acide*.

SERENAR. v. a. Aclarar, sosegar, tranquilizar alguna cosa, como el tiempo, el mar. Usase tambien como neutro y como reciproco. *Quiescere, sedare*. — Poner al sereno algun licor u otra cosa. *Nocturno vapori liquorem, v.l. aliquid aliud exponere*. — Sentarse o aclararse los lióres que están turbios y mezclados de algunas partículas. Usase frecuentemente como reciproco. *Serenari, quiescere*. — met. Apaciguar o sosegar disturbios o tumultos. *Sedare, placare, tranquillum reddere*. — Templar, mode ar u cesar del todo en el enojo u seña de ira u otra pasion, especialmente en el ceño del semblante. Usase tambien como reciproco. *Frontem serenare*.

SERENATA. s. f. Funcion de música, especialmente con concierto de instrumentos *Festi concerta symphonia*.

SERENERO. s. m. La cubierta de la cabeza que sirve a las mugeres para la defensa del sereno. *Capitis velanæ, finnis sub duo paratum*.

SERÉN. s. m. Dote pequeña que se lleva en los navios ademas del grabe para mas pronto servicio. *Parva ratis*.

SERENIDAD. s. f. La claridad o el defecto de nubes o nieblas que turban o alteran el aire. *Serenitas*. — Titulo de honor que se da a algunos soberanos. *Serenitas*. — met. Sosiego, apacibilidad o disposicion del ánimo que resiste a la turbacion que suelen ocasionar las pasiones u otros accidentes. *Animi tranquillitas, quies*. — Desverguenza. *Proccacitas*. — de CONCIENCIA. La seguridad que ocasiona el obrar bien y la buena intencion. *Conscientia quies, securitas*.

SERENISIMO, MA. adj. sup. de SERENO. *Serenissimus*. — Titulo de honor que se da en el tratamiento a los principes, hijos de reyes y a algunas republicas. *Serenissimus*.

SERENO, NA. adj. Claro, despejado de nubes o nieblas. *Serenus, sadius*. — met. Apacible, sosegado, quieto y sin turbacion fisica o moral. *Serenus, tranquillus, quietus, placatus*. — s. m. La mitad de que durante la noche está impregnada la atmosfera. *Serenitas, nocturni vapores*. — La persona destinada para decir en voz alta el tiempo que hace y la hora que es, y para rondar de noche por las calles, avisar de los incendios, evitar los robos. *Nocturnus urbis lustrator, circumitor*. — Germ. Desvergazonado. — AL SERENO. mod. adv. Al descubierta, y adonde puede tocar o llegar el sereno. *Sub dio*.

SERAMENTE. adv. m. Con gravedad y seriedad, de veras. *Serò*.

SÉRICO, CA. adj. ant. Lu que es de seda. *Sericus*.

SERIE. s. f. Continuacion ordenada y sucesiva de cosas, culace, encadenamiento, union. *Ordo, tractus, series*.

SERIEDAD. s. f. Gravedad y entereza, circunspeccion en el modo y en las acciones. *Gravitas, severitas, majestas*. — Asperza o entereza en el mirar o decir alguna cosa. *Gravitas, severitas*. — Healdad, sinceridad en el trato. *Simplicitas, sinceritas*.

SERIJO O SERILLO. c. m. Sera pequeña que sirve regularm ente para poner y llevar pasas, ligos o cosas semejantes. *Fiscus, fiscellus*.

SERILLA. s. f. d. de SERA.

SERIO, RIA. adj. Grave, sentido y compuesto en las acciones y en el modo de proceder. Aplícase tambien a las acciones mismas que tienen esta calidad. *Serius*. — Aspero o mestraldo en el semblante, en el modo de mirar o hablar. *Gravitas, serarius*. — Real, verdadero y sincero, sin engaño o larria, docto o disimulado. *Simplicis, sincerus*. — Grave, importante, de consideracion; como de-

gocio SERIO, enfermedad SERIA. *Magnus, gravis*. — Magestuoso, grave, sin alegría, buloico ni mucha viveza; que infundia SERIA, color SERIO. *Gravis*.

SERMOCINAL. adj. ant. Lo que pertenece a la oracion o modo de decir en público. *Sermocinalis, oratorius, concinatorius*.

SERMON. s. m. ant. El lenguaje o idioma que usa cualquiera nacion para hablar o entenderse. *Sermo*. — El discurso cristiano u oracion evangelica que se predica en alguna parte para la ensenanza de la buena doctrina, para la emienda de los vicios, y en elogio de los buenos para la imitacion de sus virtudes. *Sermo, oratio, conatio*. — ant. Discurso o conversacion. — met. R. propositum particular dada para la emienda de alguna culpa o defecto. *Reprehenso, increpato, animadvertensio*.

SERMONAR. v. n. ant. Predicar, explicar s. rmones. *Concionari*.

SERMONARIO, RIA. adj. Lo que pertenece a sermon o tiene senjanza con él. *Conconatorius*. — s. m. El libro que contiene sermones. *Concionum liber*.

SERMONICO, ILO, TO. s. m. d. de SERMON.

SERMONEAR. v. a. f. am. Reprender frecuentemente. *Frequentar, assidue reprehendere, predicare*.

SERMONIZACION. s. f. ant. El coloquio, acto de hablar o decir en público. *Sermocinatio*.

SERNA. s. f. ant. Porcion de tierra de labor. *Ager, arum*.

SEROJA. s. f. La hoja seca que cae de los arboles. *Folium deciduum*. — El residuo o desperdicio de la leña. *Ramorum decidua*.

SEROJO. s. m. SEROJA.

SERON. s. m. Especie de sera mas larga que ancha, que sirve de ordinario para carga de calalleria. *Amplior sporta*. — CAMINERO. El que sirve para llevar carga por los caminos.

SERONERO. s. m. El que por oficio hace seros. *Sparturum artifex*.

SEROSIDAD. s. f. Humor acuoso y salino que se separa de la parte roja de la sangre. *Serositas*.

SEROSO, SA. adj. Lo que es de suero o consta de él. *Serositatem habens*.

SERPA. s. f. El sermuento largo de la vid que suele enterrarse para dar otra. *Draco*.

SERPENAR. v. m. SERPENTAR.

SERPENTANA. s. f. Yerba. DRAGONELA. — VIRGINIANA. Farm. Raiz alexifarmica que se trae de la Virginia y de otras partes de la América. Consta de muchos filamentos delgados, amarillentos, y de olor y sabor resinoso. *Radix serpentaria virginiana*.

SERPENTARIO. s. m. Constelacion celeste septentrional, llamada asi porque la figuran los astrónomos con un hombre abrazado de una serpiente. *Serpentarius*.

SERPENTEAR. v. n. Andar o moverse, haciendo vueltas y toros como la serpiente. *Serpere*.

SERPENTIGERIO, RA. adj. Poet. Lo que lleva serpiente. *Serpentiger*.

SERPENTIN. s. m. Especie de piedra mármol de un verde claro con manchas y jistas como las que se suelen ver en la piel de las serpientes. *Ophites*. — Instrumento de hierro, unido por el principio y separado al fin, que es mas ancho, en que se ponía la mecha o cuerda encendida, abrazada con un pequeño tornillo, y fijo con otro mayor a la culata del mesquite, torcido en disminucion desde la mitad, y servia para poner fuego a la cazoleta para dispararle. *Serpenti serpentina pars*. — Pieza de acero que se pone en las llaves de las armas de fuego y chispa, con la cual se termina el movimiento y muele de la llave. *Serpentina clavus*. — *Qulm*. Caño de cobre o estano que sube dando vueltas a culabrando desde el suelo del alambique hasta la cabeza del refrigerante, y sirve para las distilaciones del aguardiente y otros licores semejantes. *Tabas serpentinus*. — Pieza de artilleria antigua que ya no tiene uso. *Serpens belicus*. — Fossil SERPENTINA, piedra, etc.

SERPENTINA. s. f. SERPENTIN por la pieza de hierro en que se ponía la mecha del mosquete. — SERPENTIN por arma de fuego. — Especie de arma arrojadiza. *Missile telum*. — Piedra de color verde oscuro o de aceituna, con manchas, puntos, venas, o listas del mismo color mas o menos oscuro. Se encuentra formada en grandes masas, y por lo comun mezclada con otros fosiles. Es incien dura que el mármol, y suave, y adquiere un hermoso pulimento, por lo cual se hace de ella el mismo uso que del mármol. *Talium serpentinum*.

SERPENTINAMENTE. adv. m. A modo de serpiente. *Serpentino modo, more*.

SERPENTINO, NA. adj. Lo que pertenece a las serpientes o es propio de ellas. *Serpentinus*. — Se aplica en las botecas al aceite de lombrices. *Serpentinum caudum*. — met. Se aplica a la lengua maldeciente. *Maledicus*. — Se dice del mármol que tiene parte de serpiente, o del que es verde abigarrado del mismo color. *Marmor viride talco serpentino vel maculis dilutis aut subignis varium*.

SERPENTON. s. m. aum. de SERPIENTE. *Irgens, immans serpens*. — Instrumento de viento, contrabajo del fagot. Dásele este nombre porque tiene la figura de una culabra cuando anda. *Taba serpentaria*.

SERPÉZUELA. s. f. d. de SERPE.

SERPÍA. s. f. p. *And*. LA horrua y vicio del tronco de la ceja. *Vitis vitium*.

SERPIENTE. s. f. Reptil. CULIERA. Aplícase comunmente a las que son muy grandes, y tambien a las fingidas y fabulosas de fantasmas extraviados y monstruosos. *Serpens*. — met. El demonio por su astucia, y por haber hablado en figura de tal a Adán y Eva. *Antiquus serpens*.

SERPIGO. s. m. Apostema a modo de empuje que cunde a la larga. *Serpigo*.

SERPOL. s. m. B. Y. Yuela perenne y medicinal, especie de tomillo de peduncullos vástagos, duros y algo rojos, con hojas poco mas anchas que las del tomillo, nerviosas y muy olorosas. Las flores nascen en los extremos de los vástagos, dispuestas en caldecitas, labiadas y purpúreas o blancas. *Serpolla*.

SERRADIZO. ZA. adj. Se dice del madero capaz de serrarse o ya dividido a lo largo con la sierra. *Saxabis, scitillus*.

SERRADO. DA. p. p. de SERRAR. — adj. Lo que consta de unos dientes o semejantes a los de la sierra. *Dentatus, serratus*.

SERRADOR. s. m. ASERRADOR.

SERRADERAS. s. f. p. ASERRADORAS.

SERRALLO. s. m. La caia o palacio real del Gran Turco. Tómase regularmente por el lugar en que tiene sus mugeres y concubinas. *Turci imperatoris regia*. — met. Cualquier sitio o lugar donde se cometen graves desórdenes obscenos y deshonestos. *Obscenitatis domicilium*.

SERRANÍA. s. f. El espacio de tierra que se compone de montañas y sierras. *Montes, montana*.

SERRANIEGO. GA. adj. SERRANO.

SERRANIL. s. m. Especie de puñal o cuchillo. *Sicca, pugio*.

SERRANO, NA. adj. El que habita en alguna sierra o la nacido en ella. *Montanus*.

SERRAR. v. a. ASERRAR.

SERRATO, TA. adj. Anat. Se aplica al puñal que tiene dientes a modo de tierra. *Denticulatus, serratus*.

SERREZELEA. s. f. d. de SERRA.

SERRIDON. s. m. Sierra o cordillera de montes que no tiene mucha extension. *Montium pagu parum extensa*.

SERRINO. s. m. ASERRADORAS.

SERRINO, NA. adj. Lo que pertenece a la sierra o se parece a ella. *Serratus*. — Se aplica al pulso frecuente o desigual. *Pulsus frequens*.

SERRON. s. m. ant. SERRUCHO.

SERRUCIO. s. m. Hoja de sierra con sola una manija o empuñadura, y algunas tienen dos; pero no lo demas de la armadura. *Serrula*.

SERTA. s. f. *Germ.* La camisa.

SERTORIANO, NA. adj. Lo perteneciente a Sertorio, *Sertorianus*.

SERVADOR. s. m. El que guarda ó delinca. Un este epíteto los poetas al dios Júpiter. *Servator*.

SERVAR. v. a. ant. Observar, guardar.

SERVATO ó SERVATO. s. m. *Farm.* Yerba penne de raíz mediana, larga, gruesa, cubellada, negra por fuera, y por dentro blanquiza y zamosa, con hojas mucho mayores que las del hinojo, el tallo hueco, sulcado y ramoso, y las flores amarillas y aparasoladas, rayadas, ribeteadas y de sabor acre y amargo. *Peccudanum*.

SERVENTESIS. s. m. *Poét.* Cuarteto semejante á los cuatro primeros versos de la octava. *Serventesius*.

SEVIBLE. adj. Lo que puede servir. *Quo adhuc uti possumus*.

SERVICADO, DA. p. p. de SERVICAR.

SERVICADOR. s. m. El que cobra el servicio y montazgo. *Exactor vectigalis pro gregum transmeatione*.

SERVICIAL. adj. El que sirve con cuidado, diligencia y obsequio. *Obsequiosus, favile serviens*. — s. m. AYUDA ó clister.

SERVICIALENTE. adv. m. Con diligencia y cuidado en el servir. *Facili famulatu, obsequiosè, officiosè*.

SERVICIAR. v. a. Pagar, cobrar ó percibir el servicio. *Pro gregum transmeatione vectigal exigere*.

SERVICIO. s. m. El acto y efecto de servir. *Famulatus*. — El estado de criado ó sirviente. *Famulatus, ministerium*. — El rendimiento y culto que se debe á Dios en el ejercicio de lo que pertenece á su gloria. *Servitium, officium, ministerium, cultus*. — El mérito que se hace sirviendo, especialmente en la guerra. *Meritum*. — El obsequio que se hace en beneficio del igual ó amigo. *Obsequium, officium*. — La porción de dinero ofrecida voluntariamente al rey ó á la república para las urgencias del estado ó bien público. *Pecuniarium donatio*. — La utilidad ó provecho que resulta á alguno de lo que otro ejecuta en atención suya. *Utilitas*. — El vaso que sirve para excrementos mayores. *Scaphium*. — El cubierto que se pone en la mesa para cada uno de los que han de comer. — El conjunto de vajilla y otras cosas para servir la comida, el café ó el té. *Mensa vasorum*. — CUBIERTO por el conjunto de viandas que se ponen á un tiempo en la mesa. — Hablando de beneficios ó prebendas eclesiásticas la residencia y asistencia personal. *Assidua presentia*.

DE LANZAS. LANZAS. — ESTAR AL SERVICIO. I. Cortesía con que se ofrece á otro una cosa, ó se expresa estar á su disposición y obsequio. *Alieuius obsequio se offerre, paratum esse*. — HACER EL SERVICIO. I. Ejercer en la milicia el empleo que cada uno tiene. *Officium implere in militiá*.

HACER UN PLAZO SERVICIO Á ALGUNO. I. fam. Hacerle mala obra ó causarle algún perjuicio. *Dammum inferre alii*.

SERVIBERO, RA. adj. Lo que está apto, á propósito para servir ó aprovecharse de ello en su línea. *Utiles, idoneus*. — Lo que pide ó requiere asistencia personal para ejecutarse ó cumplirse por sí ó por otros; y así se dice: beneficio SERVIDERO, etc. *Quod personaliter serviri debet, cui personale debetur ministerium*.

SERVIDO, DA. p. p. de SERVIR. — adj. Traído á á medio estar. *Detritus*. — SER SERVIDO. I. Querer ó gustar de alguna cosa, sirviéndose con la suplica ó pretension que se hace. *Placere, dignari*. — SI QUIERES SER BIEN SERVIDO, SERVE Á TI MISMO. ref. que enseña que nadie hace tan bien las cosas como el mismo que las ha menester y en cuya utilidad resultan.

SERVIDOR, RA. s. m. y f. El que sirve como criado. *Minister, servus*. — El que cortía ó festeja á alguna dama. *Alieuius femine voluntati obsequens*. — En estilo cortésano el que se ofrece á la disposición ó obsequio de otro. *Alieuius vol-*

luntati obsequens. — El bacín ó servicio. *Scaphium*.

SERVIDUMBRE. s. f. El acto ó ejercicio de servir. *Servitus, famulatus, ministerium*. — La esclavitud ó estado de sirvo. *Servitus*. — El conjunto de criados que sirven á un mismo tiempo ó en una misma casa. *Famulatio*. — Tor. El derecho ó uso que una casa ó heredad tiene sobre otra, ó alguno sobre cosa alguna para provecho suyo ó el utilidad pública. *Servitus*. — Sujeción grave ó obligación inexcusable de hacer alguna cosa. *Servitus*. — met. La sujeción de las pasiones ó afectos que impide en cierto modo la libertad. *Servitus*. — LETRINA.

SERVIL. adj. Lo que pertenece ó es propio de los sirvos y criados. *Servilis*. — Bajo, humilde y de poca estimación. Se dice tambien de las cosas del ánimo. *Servilis*.

SERVILMENTE. adv. m. Á manera de sirvo. *Serviliter*. — Indecorosa ó indeciblemente, con baja ó desolor. *Serviliter*.

SERVILLA. s. f. Especie de calzado, que son unas zapatillas de cordobán con una suela delgada. *Calcamentum servile*.

SERVILLETA. s. f. Lienzo como de tres cuartas ó vara en cuadro, que sirve en la mesa sobre los manteles, de cuya tela suele ser regularmente, y para evitar el mancharse con el manjar ó vianda, y limpiar lo que de ella se pega á los dedos ó á la boca. *Manilla, mantellum*.

SERVIOLEA. s. f. *Náut.* Palo grueso sobrepuerto encima del castillo de proa que forma línea diagonal, y sale para fuera de la proa cosa de una vara con poca diferencia, y en la cabeza de fuera tiene dos roldanas por donde labora el aparejo ó gata para izar las anclas y ponerlas á la péndula. *Pulus levandis anchoris deserviens*.

SERVIR. v. n. Estar en servicio de otro. *Famulari*. — Corresponder, agradecer. — Estar empleado en la ejecución de alguna cosa por mandato de otro, aun cuando lo que se ejecuta es pena ó castigo. *Servire*. — Estar sujeto á otro por cualquier motivo aunque sea voluntariamente, haciendo lo que el quiere ó dispone. *Servire, obtemperare*. — met. Hablando de los instrumentos, máquinas y otras cosas semejantes tener el efecto ó uso que se intenta en las cosas ó para los fines á que se destinan. *Servire, inservere, facere*. — Ejercer algún empleo ó cargo propio en lugar de otro. *Munus implere, exercere*. — Hacer las veces de otro en algún oficio ú ocupación. *Alieuius vices gerere, pro alio agere*.

Aprovechar, valer alguna cosa, ser de uso ó tener alguna utilidad para algún fin. *Prodesse, utilis esse, commodum offerre*. — Ser soldado ejercitando las funciones propias de la milicia. *Militia inservere, munus exercere, militiá mereri*. — v. a. Dar culto ó adoración á Dios ó á los santos, ó emplearse en los ministerios de su gloria y veneración. *Servire*. — Obsequiar á alguno ó hacer alguna cosa en su favor, beneficio ó utilidad. *Obsequi, obsequium, officium prestare*. — Convenir ó festejar á alguna dama solicitando su favor. *Femine obsequi, ejus gratiam captare*. — Obsequiar y divertir. *In alieuius obsequium aliquid facere*. — Ofrecer ó dar voluntariamente al rey ó á la república alguna porción de dinero para las urgencias del estado ó del público. *Servire pecuniis, servitium pecuniarium offerre*. — En el juego de naipes jugar la carta del palo que se pide, especialmente cuando es inferior. *Chartam lusuriam submittere*. — En el juego de la pelota arrojársela ó volverla de modo que se pueda jugar fácilmente. *Pilam aptè mittere, rejicere*. — Asistir á la mesa ministrando ó trayendo los manjares ó las bebidas. *Mensa ministrare*. — Entre panaderos y alfareros calentar el horno. *Furnum parare*. — Entre cocineros preparar y disponer los manjares para llevarlos á la mesa. *Cibus, ferula parare*. — Á MAS SERVIR MENOS VALER. ref. que insinúa que algunas veces suelen desatenderse los ministros, y darse los premios á los indignos de ellos. *Nilcens tenuantur ab usu*. — PARA SERVIR Á VM. Modo de hablar cortésano con que se ofrece

alguno á la disposición ú obsequio de otro. *Tuo obsequio presto sum, me habes*. — QUIEN SIRVE AL COMÚN, SIRVE Á NINGUN. ref. que advierte lo poco que suelen premiar ó agradecerse las acciones que se ejecutan en beneficio de muchos en comunidad, porque cada uno en particular se desentiende de la correspondencia. *Nominis servit, qui omnibus conjunctum servit*. — QUIEN SIRVE Á LOS SEÑORES. ref. que enseña la precisión con que el criado debe estar á la voluntad de su amo, aun cuando se atraviesa la propia. *Usus para excusante de algún cargo que se hace*.

SERVIRSE. v. r. Agraharse de alguna cosa, quererla ó admitirla con gusto. *Vase en el estado cortésano cuando se suplica á alguno que ejecute algo; como SIRVASE VM. de dejarme entrar. Acceptare, gratè admittre, dignari*. — Valerse de alguna cosa para el uso de ella. *Ut. — 6 HACERSE SERVIR*. No permitir descuido en su asistencia. *Proprio servitio consuleri, studere*.

SERVITOR. s. m. fam. SERVIDOR.

SERVITUDO. s. f. ant. SERVIDUMBRE.

SESADA. s. f. La fritada de sesos. En Andalucía se toma por los sesos de la cabeza de un animal. *Cerebri medulla friza*.

SESEAR. v. n. Pronunciar la c como á la final. *Litterar N pro C pronuntiare*.

SESEN. s. m. Moneda de Aragón que valia seis maravedís. *Aragonie nummus senarius*.

SESENTA. adj. num. card. que se aplica al número que resulta de la multiplicación de diez por seis. *Vase tambien como sustantivo. Sexaginta*. — adj. num. ord. SEXAGESIMO; y así decimos: capítulo SESENTA. — s. m. La cifra ó caracteres numéricos que representan el número sesenta. Así decimos: hora ese número que está dejado del SESENTA. *Sexagenarius numerus*.

SESENTON, NA. adj. El que tiene sesenta años. *Sexagenarius*.

SESO. s. m. La acción de sesar.

SESEAR. s. f. La parte de la cabeza del animal en que estan colocados los sesos. Tómanse tambien por toda la porción de ellos. *Cerebrum*.

SESGA. s. m. NESGA.

SESGADAMENTE. adv. m. SESGAMENTE.

SESGADO, DA. p. p. de SESGAR.

SESGADURA. s. f. La acción y efecto de sesgar. *Transverso, obliqua sectio*.

SESGAMENTE. adv. m. Hacia un lado, oblicuamente, de través. *Oblique, transversè*. — Suavemente, tranquilamente. *Placide, tranquille*.

SESGAR. v. a. Cortar ó partir en sesgo. *Transverse, oblique secare, scindere*. — Torcer á un lado ó atravesar alguna cosa hacia un lado. *Oblique vertere, transversè inclinare*.

SESGO. GA. adj. Torcido, cortado ó situado oblicuamente. *Transversus, obliquus*. — Sereno y sosegado, sin turbación ó alteración. *Quietus, immotus*. — met. Grave, serio ó torcido en el semblante. *Severus, gravis*. — s. m. La oblicuidad ó torcimiento de alguna cosa hacia un lado, ó en el corte, ó en la situation, ó en el movimiento. *Obliquitas, curvato transversa, obversa*. — met. Corte ó medio término que se toma en las dependencias ó negociados dudosos. *Modus, medium, via*. — AL SESGO. mod. adv. Oblicuamente ó al través. *Oblique, transversè*.

SESELLO. s. m. d. de SESO. Úsase mas comunmente en plural.

SESION. s. f. Cada una de las juntas de un concilio ó congreso. *Sessio*. — met. Conferencia ó consulta entre varios para determinar alguna cosa. *Sessio, collatio*.

SESMIA. s. f. La sexta parte de cualquier cosa. Tómanse regularmente por la de la vara. *Sexta pars, maxime utnae*. — División de territorio. *Terræ pars*.

SESVIBERO. s. m. El sugeto destinado para cuidar de los negocios y derechos pertenecientes á cada sesmo. *Cirator, procurator*.

SERVIO. s. m. El distrito ó partido compuesto de varios lugares que se gobierna por sesmeros. *Provincia tractus*. — En algunas partes LINDE Ó DIVISION. — adj. adv. SESTO. Úsase tam-

bien como sustantivo en la terminación masculina.

SESO. s. m. La medida o medio de la cabeza del animal o el caballo. Usase comunmente en plural. *Cerebrum, cerebrum medulla.* — met. Juicio, conciencia, prudencia, madurez. *Mens, judicium.* — Amella piedra, ladrillo o hierro con que se calza la olla para que siente bien, como lo prueba el refr. LA QUE NO PONE SEÑO A LA OLLA, NO LE TIENE EN LA TOCA. — el cual enseña que el no poner cuidado en las cosas precisas é importantes es señal de poco juicio. — m. ant. SENTIDO hablando de los corrales.

SESALES. — m. SENTIDO por significado ó acepción. Ant. Juicio, entend. op. met. *Judi. uni. prudentia.* — CAMBIAR EL SESO. f. met. y ant. Perder el juicio, ó privarse. *Mentis excessu laberare.* — DAR SESOS DE MOSQUITO Á ALGUNO. f. met. con que se explica que alguno ha atraído á otro enteramente á todo lo que quiere. *Aliquem facile ad propriam naturam trahere, pro alterius voluntate aliquem ducere.* — DEVASAR LOS SESOS. f. met. Fatigarse la cabeza meditando mucho en alguna cosa. *Defatigare intensú meditantem.* — EL DAR Y EL TENER SESO. *HA MEDIANTE.* ref. con que se da á entender cuanto se necesita de la prudencia para que el liberal no toque en el vicio de prodigo. *Large tones par la nia rege.* — TENER EL SESO EN LOS CALZASARES. f. que se dice del que tiene poco juicio y asiento. *Inazano mentis esse.*

SESQL. Voz latina que vale el entero de una cantidad y una parte más, según el adjectivo numeral que se le junta; porque solo se usa en composición: como SESEQUITEJO, SESEQUICARTO.

SESQLÁLERO. RIA. adj. que se aplica á la razón de tres á dos que tiene una cosa con otra.

SESQLIMODIO. s. m. Medida que contiene un medio y la mitad de otro. Muy la tiene por cuatro columnas. *Sequitimodius.*

SESQLIPEDAL. adj. Lo que tiene pie y medio de largo. *Sequitipedalis.*

SESQLITELICO, CIA. adj. que se aplica al dinero que contiene en sí otro, y además una tercera parte de él; y lo mismo se entiende en la geometría en las proporciones de dos líneas, suplicios ó cuerpos. *Sequitelicus.*

SESTEADERO. s. m. El lugar donde se está el ganado. *Estiva, estivas lo us.*

SESTEAR. v. n. Desear la vista durmiendo ó descansando. *Meredari, cubari in meridia.*

SESTERO. s. m. SESTEADERO.

SESTIL. s. m. SESTEADERO.

SESDAMENTAL. adv. m. Prudente y esmeradamente, con reflexión y seso. *Mature, e sate.*

SEUDD. DA. adj. Juicioso, cuerdo y prudente, maduro. *Maturus, curatus, se satus.*

SETA. s. f. La cerda ó el pelo. *Seta.* — Especie de mestule de hono, de que hay varias especies muy sabrosas, por lo que se equivoca con las nocivas. La mas usada es la de cardo, que echá la cepucha lla en las uetas con la criba agudada y alhedada. *Agarum viscaria.* — CITA. Los fallos, etc. — La palabra nueva, la de adspes de quemada hacia la tierra. *Terre siccæ.*

SETAMINSE ó SETALINSE. s. m. El material de seta y la pertenencia á esta calidad. *Setalidus.*

SETE. s. m. En las cosas de cuenta la tercera pieza de cada cosa que se repite siete veces. La llamada á martillo. *Terzium quatuor setium.*

SETECIENCO. TAS. adj. L. que se compone ó resulta de la suma de setenta y cinco en el siete. *Septuagesimus.*

SETENA. s. f. La cantidad de siete cosas por cada *Setena, septena.* — SETENAS. pl. Porción que antiguamente se se cobraba á que se pagaba por tanto. *Setena, posita.* — LARGO LAS SETENAS ALGUNO. C. A. P. con que se expresa el que se cae en el error que ha padecido desigual ó desigual á la que con él ó cualquiera línea *Setenari, pignari suble.*

SETENARIO. RIA. adj. que se aplica al número de cosas que se repiten siete veces.

me sustantivo masculino. *Septenus.* — El tiempo ó espacio de siete días. Tomas regularmente por alguna devoción ó ejercicio cristiano que dura por este tiempo; como SETENARIO de san José. *Septuagintarium.*

SETENIO. s. m. El tiempo de siete años. *Septennarium.*

SETENIO, NA. adj. SEPTIMO.

SETENTA. adj. num. card. que se aplica al número que resulta de la multiplicación de la decena por el siete. Usase tambien como sustantivo. *Septuaginta.*

SETENTON. NA. adj. El que tiene cumplidos setenta años. *Septuagennarius.*

SETENTION. s. m. Constelacion celeste compuesta de siete estrellas, que los astrónomos llaman la ura mayor, y vulgarmente se llama el CARRO. *Septentio.* — El viento que viene de la parte de setention, y comunmente llaman TRAMONTANA ó NORTE. — La parte de la esfera desde el ecuador hasta el polo arctico. *Pars septentrionalis.*

SETENTHONAL. adj. Lo que toca ó pertenece al setention. *Septentrionalis.*

SETIEMBRE. s. m. El noveno mes del calendario comun: tiene treinta días. *Septembris.* — POR SETIEMBRE CALABAZAS. loc. fam. con que se da á entender que alguno no conseguirá lo que pretende. *Nequaquam illi assequeris.*

SETIMA. s. f. En el juego de los cientos es la combinación de siete cartas seguidas por orden, y que se cuenta en las, se llama SETIMA muy r. del rey real, etc. *Septima.* — MAYOR. *MAJ.* El intervalo que consta de cinco tones y un semitonio. *Septima major.* — MENOR. *MAJ.* El intervalo que consta de cuatro tones y dos semitonios mayores. *Septima minor.*

SETIMAMENTE. adv. m. ant. EN SETIMO LUGAR.

SETIMO. MA. adj. num. ord. Lo que constituye ó cumple el número de siete. *Septimus.* — s. m. Una de las siete partes en que está dividido un todo. *Septima pars.*

SETO. s. m. Cercado de palos ó varas entrecruzadas. *Septum.*

SETUAGNARIO, RIA. adj. que se aplica á la persona que tiene setenta años de edad. *Septuagenarius.*

SETIAGÉSIMA. s. f. La dominica que celebra la Iglesia tres semanas antes que la primera de cuaresma. *Septuagesima.*

SETIAGÉSIMO. MA. ad. num. L. que en orden incluye ó constituye el número de setenta. *Septuagesimus.*

SETIENX. s. m. Moneda del peso de siete onzas, que equivála á catorce conados. *Septena.* — Medida de nueve pulgadas y un tercio. *Septena.*

SETIPLICAR. v. a. Repetir siete veces, multiplicar por siete. *Septem repetere.*

SETUPIO, PLA. adj. que se aplica á la cantidad que incluye ó contiene en sí siete veces. *Septuplus.*

SEUDO. s. m. FALSO. S los que en la composición de algunas voces: como SEUDOPERTA.

SEVAMENTE. adv. m. Con vehemencia ó furor. *Severim.*

SEVARIAD. s. f. Ro. y se usa en el sentido de unido ó unido y repartido.

SEV. — s. m. Ciudad de España. *Sevici, sevir.*

SEV. — s. m. Ciudad de España. *Sevir, sevir.*

SEV. — s. m. Ciudad de España. *Sevir, sevir.*

SEV. — s. m. Ciudad de España. *Sevir, sevir.*

SEV. — s. m. Ciudad de España. *Sevir, sevir.*

SEV. — s. m. Ciudad de España. *Sevir, sevir.*

SEV. — s. m. Ciudad de España. *Sevir, sevir.*

SEV. — s. m. Ciudad de España. *Sevir, sevir.*

SEV. — s. m. Ciudad de España. *Sevir, sevir.*

SEV. — s. m. Ciudad de España. *Sevir, sevir.*

SEV. — s. m. Ciudad de España. *Sevir, sevir.*

SEV. — s. m. Ciudad de España. *Sevir, sevir.*

SEV. — s. m. Ciudad de España. *Sevir, sevir.*

SEV. — s. m. Ciudad de España. *Sevir, sevir.*

SEV. — s. m. Ciudad de España. *Sevir, sevir.*

SEV. — s. m. Ciudad de España. *Sevir, sevir.*

puntal y rígido en la observancia de algun ley, precepto ó regla. *Severus.* — Grave, serio y medurado. *Severus, gravis.*

SEVICIA. s. f. ant. Crueldad excesiva. *Sevicia.* SEVILLANO, NA. adj. Lo que pertenece á la ciudad y reino de Sevilla y el natural de uno ó otra. *Hispalensis.*

SEXAGENARIO, RIA. adj. El que tiene sesenta años de edad. *Sexagenarius.*

SEXAGÉSIMA. s. f. La décima segunda de las tres que se cuentan antes de la primera de cuaresma. *Sexagesima.*

SEXAGÉSIMO. MA. adj. Lo que en orden incluye ó constituye el número de sesenta. *Sexagesimus.*

SEXAGONAL. adj. EXÁGONO.

SEXÁNGULO, LA. adj. *Sex. Goni.* que se aplica á la figura de sus ángulos. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Sexangulus.*

SEXCUNCS ó SEXCONCIA. s. f. Moneda que pesaba una y media, y equivalia á tres conados ó una blanca.

SEXENIO. s. m. El tiempo ó transcurso de sesenta años. *Sexennium.*

SEXMA. s. f. Moneda. SEXTILA

SEXMIERO. s. m. SEXMIERO.

SEXMO. MA. adj. ant. SEXMO. Usase tambien como sustantivo.

SEXO. s. m. La diferencia que ha puesto la naturaleza en el macho y en la hembra, así en los racionales como en los irracionales, y aun en las plantas. *Sexus.*

SEXTA. s. f. Una de las horas en que los romanos y hebreos dividían el dia artificial, é incluía tres de las nuestras, empezando desde las doce. *Sexta.* — En el vicio una de las horas menores, que se dice después de tercia. *Sexta.* — En el juego de los cientos ses cartas que hacen juego por orden y seguidas, y se distinguen por la carta superior; como SEXTA muy r. en las SEXTA real al rey y SEXTA al caballo. — MAYOR. HEXACOR ó MAYOR. — MENOR. HEXACORÓ MENOR.

SEXPANTE. s. m. Moneda cuyo peso era de dos onzas, y equivalia á cuatro conados, que es la sexta parte de ellos. *Sexantus.* — Instrumento astronómico que consiste en una sexta parte del sol, y sirve para observar los eclipses.

SEXTARIO. s. m. Medida romana, que era la sexta parte del que llamaban egingo y correspondia á poco más de un cubital. *Sextarius.*

SEXTENTICO. s. m. Medida de plata que usaron los romanos, que valia dos y medio, de la moneda que usaban que era ó las ó la libra. *Sextentis.*

SEXTIL. adj. que se aplica en la astronomía al espacio de diez años cuando dió un de otro sesenta y cinco ó á sexta parte del año. *Sextilis.* — s. m. m. El mes de agosto. *Sextilis mensis.*

SEXTILLA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilis.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

SEXTILIA. s. f. Comp. musical que se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava, y se repite en cada una de las partes de una octava. *Sextilia.*

ruellas. *Caraculo, cursoria rueda*. — **SILLA**. *S. lat.* Cavadra que se halla en un hueso común del caballo y mandíbula superior, llamada así por parecerse en ella a la silla del caballo. *Ephedula terrem equina seliva*. — **POLTRONA**. Silla mas baja de brazos que la común, pero de mas magnitud. Suela tener unos hilos con varias muletas, para dejar caer el respaldo todo lo que se quiere, para la mayor conveniencia de la persona que se requesta en ella para el sueño, ó estar con poltronera. *Curia, accubita*. — **VOLANTE**. Un medio coche con un asiento, en que caben dos personas, puesto sobre dos varas, con dos rines, y regularmente le traen un caballo, puesto el freno que entra de las varas, sobre la silla. *Sella curialis, curialis*, — **CAJAZ LAS SILLAS**. MENSA, ESCRITORIO, etc. El ponerse alguna mesa entre el pie y el piso cuando están desiguales. *Salve, firmis*. — **DAR SILLA**. F. Hacer uno que otro si sienta en su presencia. *Sedere apud se dicitur sibi*. — **DE SILLA Á SILLA**. mod. adv. con que se explica el modo de hablar en conferencia privada entre dos. *Duorum peculium colloquia*. — **NO SER PARA SILLA NI PARA ALBERDA**. F. fable. No ser a propósito para cosa alguna, ó ser enteramente inabih. *Omnino ineptum esse, ad nullam rem aptum*. — **PEGARSE Á UNO LA SILLA** ó **EL ASIENTO**. F. met. Estarse mucho en alguna parte, detenerse mucho en una visita. *Pastidum, molestum ferri*. — **QUIEN FUE Á SEVILLA PERDIÓ SU SILLA**. refl. con que se advierte que la ausencia suele causar la pérdida de empleos ú otras mudanzas y novedades perjudiciales, ó bien que uno no tiene derecho á exigir lo que una vez dió. — **TOPASTE EN LA SILLA**. POR ACA TIA. refl. que se usa que el que encuentra peligros graves en lo que solicita ó pretende, ó desista de lo empezado, ó pague otros medios mas seguros.

SILLAR. s. m. La piedra labrada en cuadrado para el edificio de sillares, en la cual van anudados los demas de su misma labor. *Lapis quadratum, in quadratum expositum*. — La parte del fono de la capilla donde sienta la silla, albarcón, etc. *Dorsum*.

SILLAREJO. s. m. AQOQUIN.

SILLERA. s. f. Apartado hecho regularmente de tablas, de que usan en las casas de los señores para poner las sillas de manos. *Sella, lectice caput*.

SILLERIA. s. f. Conjunto de sillas. Ordinariamente se toma por la carrera de sillares labrados de madera, continuadas unas con otras, y afirmadas en contorno á la pared. Regularmente se pone en el coro de conventos, catedrales ó parroquias, para el uso y concurrencia de sus comunidades. *Sellarum, sedium series*. — La tienda donde se venden las sillas. *Sellarum officina, taberna*. — El oficio de sillero. *Sellarum officium*. — La fábrica que está hecha de sillares asentados unos sobre otros y en hilera. *Fabrica á lapidibus quadratis*.

SILLERO. s. m. El que hace, compone ó vende sillas. *Sellarum opifex, venditor*.

SILLETA. s. f. d. de SILLA. — Vaso pequeño y plano, que sirve para excrementar los enfermos. *Parvum planumque scapham, trilla*. — La piedra sobre que se labra ó traele el chocolate. — **SILLETA**. p. p. *Ar. JAMUGAS*.

SILLERO. s. m. Ll. que está destinado para conducir y llevar la silla de mano. *Ar. SILLAS*. — El que vende, adereza ó hace las sillas. *Sellarum venditor, amplex*.

SILLICO. s. m. El becin ó vaso para excrementos. *Scapham, scapham*.

SILLITA. s. f. d. de SILLA.

SILLON. s. m. aum. de SILLA. En Andaluza dicen este nombre á las sillas comunes que sirven en las casas. *Magna sella*. — Silla de montar, que se traía de modo que una mujer pudiese montar en ella como en una silla común. *Ephymum multebre*.

SIMA. s. f. Concavidad profunda y oscura. *Sinus profundus*.

SIMADO, DA. adj. p. and. Se aplica á las tierras baldías. *Refundus*.

SIMBOLICO, CA. adj. Lo que explica alguna cosa por simbolo ó semejanzas, y las incluye. *Per symbola exhibebans, symbolicus*. — *Pil. Lo que tiene naturaleza analoga y semejante á otra. Lucile matulalis in aliud*.

SIMBOLIZACION. s. f. La semejanza, simpatía ó conformidad de una cosa con otra. *Similitudo, conformitas*.

SIMBOLIZADO, DA. p. de SIMOLIZAR.

SIMBOLIZAR, V. n. Particular: una cosa á otra, ó representar con simpatía. *Simulans, conformare esse, per symbolum explicare*.

SIMBOLICO, CA. s. m. La nota, señal ó divisa que da á conocer alguna cosa. *Symbolum*. — La seña que daba un sulfado á otro para diferenciarse del eructivo, que es el nombre del santo que todas las cosas de lo general ó jefe que manda. Y tambien se llama así cualquiera nota ó señal que se daba para el marse ó cotrocarse algunos secretamente, y para ser conocidos y admitidos. *Symbolum*. — El credo ó sumario de los principales artículos de la fe de los cristianos. *Symbolum apostolorum*. — met. La oscura y breve señal ó cingula, que significa alguna cosa oculta y escondida, y es particular ó característica de algun sugeto. *Symbolum, gnomon*. — Cualquiera cosa que por representación, figura ó semejanza nos da á conocer ó nos explica otra; y así decimos que el perro es simbolo de lealtad, y de la piedad la cugüta. *Symbolum*.

SIMETRÍA. s. f. Comensuración y proporción de unas partes con otras, y de ellas con el todo. *Symmetria*.

SIMÉTRICAMENTE. adv. m. Con simetría. *Symmetrice*.

SIMÉTRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la simetría ó la tiene. *Ad symmetriam pertinens, symmetricus*.

SIMIA. s. f. MONA.

SIMIENTE ó **SEMIJA**. — **SÉMEN**. — met. Cualquiera cosa que es origen de otras. SEMEN. — DE PAPAGAYOS. ALAZOR. — NO HA DE QUEDAR PARA SIMIENTE DE RÁBANOS. f. con que se advierte á alguno que ha de morir, y que no ha de ser eterno en el mundo. *Nequaquam immortalitatem induit*.

SIMIENZA. s. f. ant. SEMENTERA.

SIMIL. adj. Semejante, parecido á otro. *Similis*. — s. m. Semejanza, ejemplo. *Exemplum, similitudo*.

SIMILAR. adj. Se dice de un todo cuyas partes son de la misma naturaleza que él, y de las partes cuya naturaleza es la misma que la del todo. *Similigenus*.

SIMILABENCIA. s. f. SIMULABENCIA.

SIMILABESIENCIA. s. f. *Poet.* Figura formada por semejanza cuando los versos hacen consonancia solo en asonantes. *In eisdem vocales dantes versus*.

SIMILIRATE. s. m. *Cerm.* Ladroncillo testarudo.

SIMILITUD. s. f. SEMEJANZA.

SIMILITUDINARIAMENTE. adv. m. Con analogía ó *sub, similitudine*.

SIMILITUDINARIO, IA. adj. Lo que es algo semejante ó parecido. *Similitudo semjantifera*.

SIMILOR. s. m. Competicion y rivalidad de color y voz, en el juego en cierta población. *Compositio ex upro et arcebo*.

SIMIO. s. m. El macho de la sima ó mona. *Simus*.

SIMON, NA. adj. que en Madrid se aplica al coche de alquiler ó al cohetero que le gobierna. (Se usa tambien como sustantivo, y asi se dice alquien un SIMON para él á pesar de que en un buhío se llama *Petorium, essedon cor-ductum*.)

SIMONIA. s. f. La compra ó venta de un beneficio, ó cargo eclesiástico, que dependen de ella. Es estrictamente como se por divisa su modo, y que aplican á sus propios nombres los teólogos y canonistas. *Simoniacus*. — **CONVENIONAL**. El pacto ó estipula-

cion de dar lo temporal por lo espiritual. *Simonia conventionalis*. — **INTENCIONAL**. La intencion de dar lo temporal por lo espiritual. *Simonia intentionalis*. — **REAL**. La entrega efectiva de la cosa temporal al por lo espiritual. *Simonia per veram traditionem*.

SIMONIACAMENTE. adv. m. Con simonia.

SIMONIACO, CA. adj. Lo que pertenece á la simonia. Usase tambien como sustantivo por el que lo comete. *Simoniacus*.

SIMONIAICO, CA. adj. SIMONIACO.

SIMPATIA. s. f. Genuina simpatía ó afinidad que los antiguos filósofos creyeron que habia entre algunos cuerpos por sus propiedades. *Sympathia, consensus, congruentia*. — met. La semejanza ó conformidad que algunos tienen entre sí por sus inclinaciones ó propiedades. *Similitudo, participatio, contractus*.

SIMPATICAMENTE. adv. m. Con simpatía, conformemente. *Sympathice*.

SIMPÁTICO, CA. adj. Lo que es naturalmente conforme ó análogo á otra cosa. En este sentido llamanos tintas SIMPÁTICAS á aquellas de las cuales se escribe con la una, sin que se pueda ver lo escrito, y aplicando la otra se ve y se puede leer. *Sympathicus*.

SIMPLAZO, ZA. adj. aum. de SIMPLE, metáfora.

SIMPLE. adj. Puro, único, solo, y que no admite composicion, lo que solo se dice propia y rigurosamente de Dios. *Simplex*. — Lo que no tiene composicion alguna. *Simplex, simplicus*. — **HALANDO** de las cosas que pueden ser dobles ó estar duplicadas, se aplica á las sencillas; como la muerte sin terraplen se llama SIMPLE moralia. *Simplex*. — Cuando se habla del traslado de copia de alguna escritura, instrumento público ó cosa semejante, es la que se saca sin firmarla ni autorizarla. *Non authenticus*. — Desahrido, fulto de sazón y de sabor. *Insalubris, insipidus*. — Maso, apacible ó incauto. *Simplex, candidus*. — met. Mentecato, y que no discurre en las cosas con entendimiento. *Fatuus, stultus*. — **Gram.** El nombre ó verbo que no tiene composicion y suele entrar en ella. *Simplex*. — Se aplica al mismo verbo con que se celebra el oficio divino de alguna feria, vigilia ó santo, y á veces el santo mismo. *Simplex officium divinum*. — s. m. Planta, yerba ó mineral que sirve por sí sola á la medicina, ó entra en la composicion de los medicamentos. *Simplex*.

SIMPLECILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de SIMPLE. Usase tambien como sustantivo.

SIMPLEMENTE. adv. m. Con simpleza ó sencillez. *Stulte, candide, sine dolo*. — for. ABSOLUTAMENTE, sin condicion alguna.

SIMPLEZA. s. f. Buberia, necesidad ó falta de *Fatuus, stultus*. — Rusticidad, grosura. *Inertitas, incultura*. — ant. Sencillez, sencillez. *Simplex*.

SIMPLICIDAD. s. f. La forma ó cualidad que constituye una cosa en el ser de simple. *Simplicitas*. — En Dios es la suma perfeccion, precor por ella se constituye única su esencia, independiente de partes que la compongan, y en su ser se representa toda composicion. *Simplitas*. — **SIMPLEZA**. boheria.

SIMPLICÍSIMAMENTE. adv. m. Con mucha sencillez, sencillez ó simplicidad. *Valde simpliciter*.

SIMPLICÍSIMO, MA. adj. sup. Muy simple ó muy sencillo. *Simplex simplicissimus*.

SIMPLICISTA, CA. s. m. SIMPLISTA.

SIMPLICACION. s. f. La accion y efecto de simplificar. *Simplexificatio*.

SIMPLICIFICADO, DA. p. de SIMPLICIFICAR.

SIMPLICIFICAR, V. a. Hacer por sí mismo ó mas fácil y menos complicado alguna cosa, y así se dice SIMPLICIFICAR un idioma, el cálculo, etc. *Simplex reddere, simplificare*.

SIMPLICISMO, MA. adj. sup. de SIMPLE. SIMPLICISIMO. Apdo. no tiene utilidad al que es muy bueno ó bueno. *Utile, fatuus, stultissimus*.

SIMPLISTA. s. m. Ll. que escribe ó trata de los

mples, como de las unidades y de las de ya-
res, metales, etc. *Sin. plurim. superior.*
SIMPLON, NA. *adv. num.* de SIMPLE. SIM-
PLAZO.
SIMPLONAZO, ZA. *adv. num.* de SIMPLON.
SIMULACION, S. f. La acción de simular. *Si-
mulación.*
SIMULACRO, s. m. Imagen hecha á semejanza
de alguna cosa venerable ó venerada. *Simulacrum.*
— Especie que forma la fantasía. *Phantasma.*
SIMULADAMENTE. *adv. m.* Fingidamente.
Simulata, simulatiter.
SIMULADO, DA. *p. p.* de SIMULAR.
SIMULADOR, RA. *s. m. y f.* El que simula.
Simulator.
SIMULAR, v. a. Representar alguna cosa, fin-
giendo ó imitando lo que no es. *Simulare.*
SIMULCADENCIA, s. f. Figura que consiste en
la repetición de algún consonante, particular-
mente en el verbo, ó de alguna voz que tenga el
sonido ó cadencia parecida á la otra. *Simulcadencia,*
similicadencia.
SIMULCADENTE. *adj.* que se aplica á las cláu-
sulas ó voces que tienen una misma cadencia ó so-
nido. Úsase algunas veces como sustantivo. *Si-
mulcadentes.*
SIMULTANEAMENTE. *adv. m.* Juntamente,
ó al mismo tiempo, de conformidad. *Simultaneè.*
SIMULTANEAIDAD, S. f. La unión, junta ó con-
curso de una cosa con otra. *Simultas.*
SIMULTÁNEO, NEA. *adj. lo* que se hace ó
ocurre juntamente con otra cosa, como posesión
SIMULTÁNEA, concurso SIMULTÁNEO. *Simulta-
neus.*
SIN. Preposición separativa y negativa, que sig-
nifica con FALTA DE. *Sine; absque.* — Vale
también FUERA DE Ó ADEMAS DE; y así se dice
SIN el dinero SIN otras muchas cosas. *Præter.* —
Cuando se junta con verbo vale lo mismo que NO,
mudando el verbo en su participio ó gerundio;
como me fui SIN comer, esto es, NO habiendo
comido. *Quia* — QUE, NI POR QUE. *mod. adv.* SIN
QUE, NI PARA QUE, PARA.
SINAGOGA, s. f. Congregación ó junta. Es nombre
que dieron los judíos á sus juntas religiosas.
Congregatio, coetus. — La casa en que se juntan
los judíos á orar, y á oír la doctrina de su secta. *Syna-
goga.*
SINÁLEFA, s. f. *Gram.* Figura por la cual se
suprime ó calla la vocal con que acaba una dicción
cuando comienza también con vocal la siguiente.
Synalephe.
SINAPISMO, s. m. Remedio compuesto de pel-
vos de mostaza, aplicado por lo común sobre una
muela de pan empapada en vinagre. *Synapismus.*
SINATEGOREMA, s. f. Voz que significa con
otra, determinando su significación. *Synategorema.*
SINATEGOREMÁTICO, CA. *adj.* que se aplica
á los términos que significan juntos con otro,
determinando su significación. *Synategorematicus.*
SINCERADO, DA. *p. p.* de SINCERAR.
SINCERADOL, RA. *s. m. y f.* El que sincera.
Ex-usarar, purus.
SINCERAMENTE. *adv. m.* Sencillamente, con
sinceridad. *Sincere.*
SINCERAR, v. a. Persuadir con razones la inocen-
cia en alguna acción que si había tenido por
mal. Úsase también como recíproco. *Culpâ purga-
re, invidiam exponere.*
SINCERIDAD, S. f. Pureza ó sencillez. *Sinceritas.*
SINCERISIMO, MA. *adj. sup.* de SINCERO. *Sinceris-
simus.*
SINCERO, RA. *adj.* Puramente, y sin dolo.
Sincerus. — Puramente, y no tiene mezcla de
ninguna otra materia extraña. *Sincerus, purus,*
simplex.
SINCOPE, s. f. *Gram.* Figura por la cual algu-
na letra ó sílaba se quita de en medio de la
dicción. *Coincidit.*
SINOPADAMENTE. *adv. m.* Con sincopec.
Syncope adhibet.

SINCOPADO, DA. *p. p.* de SINCOPAR.
SINCOPAL. *adj. dict.* Se aplica á la entu-
mura que se junta con el sincope. *Synopalus.*
SINCOPAR, v. a. Hacer sincopec en algunas
dicciones. *Synopâ uti.* — met. Abreviar. *Synopâ
ut, breviar.*
SINCOPE, s. m. Med. Desfalcamiento repentino
y considerable, abatemento repentino de fuer-
zas en los enfermos, por el cual quedan al instan-
te fríos y pálidos. *Syncope.* — *Gram.* Sincopec.
SINCOPIZADO, DA. *p. p.* de SINCOPIZAR.
SINCOPIZAR, v. a. Causar sincope ó padecerle.
Úsase también como recíproco. *Synopizare,*
synopice corripit.
SINDERESIS, S. f. La virtud y capacidad natu-
ral del alma para la noticia é inteligencia de los
principios morales que dictan virtud justa y arre-
gladamente. *Synderesis.* — met. Tino, discerni-
miento. *Solertia.*
SINDICADO, DA. *p. p.* de SINDICAR. La
junta de los procuradores ó diputados de las ciu-
dades y villas que tienen voto en córtes. *Syndi-
corum casta.*
SINDICADOR, RA. *s. m. y f.* El que sindicca.
Animadversor.
SINDICAR, v. a. Acusar ó delatar á alguno de
un delito ante el juez ó superior. *Syndicare, ac-
cusare.* — Poner alguna nota, tacha ó sospecha;
y así se dice: hay algunos que SINDICAN todas las
acciones de los otros. *Carpere, notare, criminari.*
SINDICO, CO. *m.* El individuo de un ayunta-
miento que tiene á su cargo defender los derechos
del público. *Syndicus.* — El que tiene el dinero de
las limosnas de los religiosos mendicantes. *Syn-
dicus.*
SINÉCDOQUE, s. f. *Ret.* Tropo que se usa
cuando la parte se pone por el todo, ó el todo por
la parte: lo general por lo particular, ó al con-
trario; ó cuando se pone uno por muchos, ó mu-
chos por uno; ó cuando se pone la materia se pone por la
cosa ó instrumento hecho de ella. *Synecdoche.*
SINERGIU, m. SENERGIA.
SINERESIS, S. f. *Gram.* Figura por la cual se
contraen dos sílabas de una. *Syneresis.*
SINONIA, s. f. La consonancia y unión que
resulta de muchas voces concordes. Hoy se usa
frecuentemente por el concierto de instrumentos
múscos. *Symphonia.* — GAITA, instrumento.
— Composición música instrumental, que ordinaria-
mente consta de tres ó más partes á diversos aires.
Symphonia.
SINGLADURA, s. f. *Náut.* El camino que hace
una nave en 24 horas, que ordinariamente empu-
ezpian á contarse desde los doce del día. *Durum
navigii iter.*
SINGLAR, v. n. *Náut.* Navegar, y andar la nave
con un rumbo determinado. *Adnavigare, ali-
quâ navigando continere.*
SINGLÓN, s. m. *Náut.* Cada uno de los maderos
que están sobre la quilla desde los rodels hasta
los puques, y hacen un cuerpo con las astas. *Trabes
supra carinam.*
SINGULAR. *adj.* Lo que es único y peculiar.
Singularis. — met. Extraordinario, raro ó exce-
lente, como SINGULAR hermosura, etc. *Singula-
ris, excelsus, excellens.* — *Gram.* Se aplica al
numero del nombre ó al que habla de uno.
Singularis. — *J. Ar.* Particular, individuo, veci-
no. Úsase también en modo sustantivo. *Figuras
civis, popularis.* — EN SINGULAR, *mod. adv.*
ant. EN PARTICLAR.
SINGULARIDAD, S. f. La particularidad, distin-
ción ó separación del común. *Singularitas,*
separatio.
SINGULARÍSIMAMENTE. *adv. m. sup.* de
SINGULARMENTE. *Idè singulariter, præcipue.*
SINGULARÍSIMO, MA. *adj. sup.* de SINGULAR.
Idè singularis, unicus, præcellens.
SINGULARIZADO, DA. *p. p.* de SINGULARI-
ZAR.
SINGULARIZAR, v. a. Distinguir ó particula-
rizar una cosa de otras. *Singularism facer, sin-
gulariter attendere.*
SINGULARIZARSE. *v. r.* Distinguirse, parti-

cularizarse ó apartarse del común. *Singulariter
agere, excellere.*
SINGULARMENTE. *adv. m.* Separadamente,
particularmente. *Singulariter, singuliter.*
SINGULOSO, S. m. *Med.* Trpo.
SINISTRA, s. f. La mano izquierda, que también llama-
mos IZQUIERDA, como se á la d. *Sinistra.*
SINISTRAMENTE. *adv. m.* Malamente, inde-
bidamente. *Sinistère, perversè.*
SINISTRO, TRA. *adj.* que se aplica á la parte
ó cosa que está á la mano izquierda. *Sinister.* —
Vicioso, avieso ó mal intencionado. *Sinister, vitiosus,
pravus.* — Infligido, funesto ó aciago. *Sinister,
infirmitatus.* — s. m. Desalio, vicio ó
mala costumbre que tiene el hombre ó la bestia.
Úsase regularmente en plural. *Fatum, præca
consultato.*
SINO. Conjunction compuesta de los de *si* y *no*.
En las proposiciones en que se pone alguna con-
dicción tiene la misma significación que ambos á
ellos; como si vienes, saludó de casa, y si NO
vienes, me quedé en ella. *Nisi, non autem,
si non, sin minus.* — Se usa para entrapone-
r los extremos de una oración, como contrariis éle-
m. te determinando el que ha de ser. *Quin-
iamus, non peccas.* — Se usa para distinguir una
cosa de otra contraponiendo, y entendiéndose siem-
pre lo precede proposición negativa; como no es
blanco, SINO pardo. *In.* — Se usa cuando el
suponiendo alguna cosa, y equivale á YA QUE
NO Ó AUNQUE NO; como SI NO es bueno, no es
muy malo. *Etiam, quia non, si non.* — Se
usa para expresar una cosa de otra ó entre otras;
como nadie en todo esto SINO fulano. *Præter,
nisi.* — Con *interrogatio* se usa para arguir á al-
guien por el extremo contrario si favorece tanto
suponiendo. Como algún dote ha hecho así
NO; ¿por qué le critico? — Equivale á DEMÁS
Y FUERA DE, sin diento extremos á la oración, y
siempre es precedida del modo adverbial so ser,
como no solo por ti, NI por padre, abe,
etc. *Sed etiam, ne non.* — Equivale á *aliter*
SINO SOLO Ó SOLAMENTE; precedido por preposi-
ción negativa; como no es SINO que le voy á
vale tal, u como se lo que me voy á voyas. *Ni-
sist, præter.* — Equivale á lo que es adverbial
DE OTRA MANERA Ó DE OTRA FUERTE, como
poniendo las cosas y usado con interposi-
ción, así SI NO, como ¿qué pensará el empleo?
Aliter, alioquin.
SINO, S. m. ant. SIGNO. — Un. SIGNO, *signu-
m,* etc.
SINORLE. *adj.* *Blas. VERDE.*
SINOCAL. *adj.* *Med.* Se aplica á las calenturas
inflamatorias simples. *Sinocalis.*
SINOCO, CA. *adj. Med.* que se aplica á cierta
especie de calentura continua y aumentada. Úsase
más comúnmente como sustantivo en la ter-
minación fem. *Sinocalis.*
SINODAL. *adj.* Lo perteneciente al sínodo. Úsase
regularmente en los términos de los sínodos,
y entendiéndose como sinodo femenino. *Syno-
dalis.* — s. m. El examen ó el acto de los pastores
á curatos y de ordenados y confesores. *Synodus,
concilium.*
SINODÁTICO, CA. *s. m.* Tributo que se cobra
por la seducción por un año, antes de la
ordenación, con el fin de que se pague el
Bono de ordenación. *Contra in tributum.*
SINODICO, CA. *adj.* que se aplica á lo que
tiene que ver con el sínodo. *Synodus, concilium.*
Junto con el verbo á la conjugación. *Synodice
blas. (SINODAL) el verbo, como se dice: *Con-
cilio la locución, como se dice: *Synodus
(SINODAL) se conjugó por sí mismo. *Synodus
Synodus.* — *Ar.* Parte de un plano ó de un
modo circular. *Synodus.* — *DE ESASO*
El nombre de una de las convulsiones y precede
por su objeto para fastidiar de punto á punto. *Synodus
Dioe et anti synodus.* — *NACI. NAL. CONCILIO NA-
CIONAL. Syn. lit. ratione.* — *PROVE. TAL. CONCILIO
CONCILIO PROVINCIAL.*
SINONIMIA. *Ret. s. f.* La repetición de voces***

SOBREALIENTO. s. m. Resuspación difícil y fúlgida. *Anhelitus.*

SORREALZADO. DA. p. p. de SOBREALZAR. SOBREALZAR. v. a. Elevar y levantar alguna cosa. *Exaltare, super aliquid tollere.*

SORREANADIDO. DA. p. p. de SOBREAÑAR.

SORREANADIR. v. a. Añadir con exceso ó sobre lo que antes había. *Supradidare.*

SORREALNADO. adj. que se aplica á algunos animales cuando tienen más de un año. *Animal annuatum, majus, hincque infertus.*

SORREASADO. DA. p. p. de SOBREASAR. SOBREASAR. v. a. Hacer en Mallorca á un sáchelino que se quita al tiempo de formarle, y para que éste más gustoso y conleche con más apéto se debe asar. *Tumidum igne condidum.*

SORREASAR. v. a. Volver á poner á la lumbre lo que está asado ó cocido para que se tueste. *Iterum asare.*

SORREBEER. v. a. fim. Beber una vez sobre otra ó beber mucho. *Alit, multiter potare.*

SORBECELAZA. s. f. ant. POLAINA.

SORBECEMA. s. f. La cubierta que se pone sobre las sillanas y cobertores para abrigar y decantar de la cama. *Supernum, tegmen lecti.*

SORBECLANA. s. f. *Albeit.* Tumor duro del tamaño de media nuez, que se cria en el tercio de la cara de la mano del caballo, y suele causar maniquidad. *Tumor in equi tibia.*

SORBECLARGA. s. f. Lo que se añade y pone encima de una carga regular. *Onus aditamentum, accessi, mantissa, superpidium.* — m. l. La molestia que sobreviene y se añade al sentimiento, pena ó pasión del ánimo. *Additamentum, excessio.* — La sogá ó lazo que se echa encima de la carga para asegurarla. *Restis sarcinarii sui arcingens.*

SORBECLARGADO. DA. p. p. de SOBRECARGAR.

SORBECLARGAR. v. a. Cargar con exceso. *Onus atere, novum superponere.* — Entre costureros y sastres coser contra otra costura lo que quedó pendiente de la tela, doblándolo para que caiga debajo de las puntadas. *Nová suturá assuere.*

SORBECLARGO. s. m. El sujeto que en los buques de comercio lleva á su cuidado y responsabilidad las mercaderías ó efectos que forman su cargamento. *Mercium in navibus curator.*

SORBECLARTA. s. f. La cubierta de papel en que se cierra la carta. *Lipisti le popyracum tegmen.* — La segunda provision ó despacho que dan los tribunales acerca de una misma cosa, cuando por algun motivo no ha tenido cumplimiento la primera. *Senatusconsultum, diploma iterum.*

SORBECLARTADO. DA. p. p. de SOBRECARTAR.

SORBECLARTAR. v. a. Dar segunda provision para que se quite lo mandado por la primera. *Secundum actum, diploma iterare.*

SORBECLBADERA. s. f. *N. V.* La cuadrada que se pone encima del húmero, más arriba de la cadera y en la pierna. *Velum quadratum supra humero, cubitus.*

SORBECLDUDA. s. f. La segunda cédula real ó la póliza del rey para la observancia de lo prescrito en la primera. *Regum diploma secundum, Præter et alterius observantiam impugnes.*

SORBECLDEJA. s. f. La parte de la frente que está formada por las cejas. *Supercilium.*

SORBECLDEJO. c. m. ceño, y se dice mirar de despecho. *Trite supercilium.*

SORBECLDESTIAL. adj. Lo que se considera superior al cielo. *Supercælestis.*

SORBECLDENO. s. m. Ceño muy soñado.

SORBECLDENO. s. m. l. El círculo ó guarnición que se pone encima de otro para fertilizarlo. *Circulus superponens.*

SORBECLDUDA. s. f. La cinta que se pone encima de la cabeza para asegurar la herida ó maniquidad, y para que se abra y se cierre en las

las regulares, que sirve para echarla sobre los cinchos de la silla de la cabalgadura para abrazarla y que está más firme. *Amplior cinctus.*

SORBECLCINCHO. s. in. SOBREGINGHA.

SORBECLCINCHISTO. s. m. La pieza ó vivi del que hay encima del claustro. *Supra claustram contigatium, habitaculum.*

SORBECLCOGIDO. s. m. ant. RECAUDADOR.

SORBECLCOGER. v. a. Coger de repente y de improviso. *Ussare in le fisico, v. u. tonaral. Improvisum abigere occupare,prehendere.*

SORBECLCOGIDO. DA. p. p. de SOBRECOCER.

SORBECLCOMIDA. s. f. POSTRE.

SORBECLCOPA. s. f. La tapadera de la copa. *Calicis operulum.*

SORBECLCRECER. v. a. l. Crecer una cosa sobre otra. *Superascrescere.*

SORBECLCRECIENTE. p. a. de SOBRECRESCER. Lo que sobrecrece. *Superascrescens.*

SORBECLCRUCES. s. m. p. Cada uno de los cuatro palos grandes de las azudas, los cuales están sobre otros cuatro que llaman cruces para la formación y seguridad de la rueda. *Anthia poli quatuor alis decussatis superappositi.*

SORBECLCIERTA. s. f. El segundo reparo que se pone á alguna cosa que está cubierta con otra para su mayor resguardo. *Secundum tegmen.*

SORBECLCELLO. s. m. COLLARIN.

SORBECLDEZMERO. s. m. El acompañado que se pone al que tiene cuidado ó encargo de cobrar los diezmos para mayor seguridad en la fidelidad de las cobranzas. *Decimarum receptori adjectus.*

SORBEDICHO. CHIA. adj. Lo arriba ó antes dicho. *Supradictus.*

SORBEDIENTE. s. m. El diente que nace encima de otro. *Dens supra alios pronuens.*

SORBEDORADO. DA. p. p. de SOBREDORAR.

SORBEDORAR. v. a. Poner ó extender con artificio y habilidad el oro en alguna cosa. *Deaurare.* — met. Disciplinar y abonar con palabras aparentes y sofisticas alguna acción ó palabra mal dicha. *Deaurare.*

SORBEDIFICADO. DA. p. p. de SOBREDIFICAR.

SORBEDIFICAR. v. a. Edificar sobre alguna cosa. *Superedificare.*

SORBECLEMPINE. s. m. En las polainas la parte inferior que cae sobre el empeine del pie. *Tibialis pannei inferior pars pedem attingens.*

SORBECLENTENDER. v. a. SOBRENTENDER.

SORBECLENCIAL. adj. Lo que es más que esencial. *Supersessentialis.*

SORBECLEXCEDER. v. a. ant. Exceder, sobrepasar, aventajarse á otro. *Superare, antecellere, excellere.*

SORBECLXCEDIENTE. p. a. ant. de SOBREEXCEDER. Lo que excede. *Excellentis, antecellens.*

SORBECLXCELENTE. adj. Lo muy excelente. *Antecellens, valde excellens.*

SORBECLFAZA. s. f. La superficie ó cara exterior de las cosas. *Superficies.* — *Furi.* La distancia que hay entre el ángulo exterior del labarite y el fianco prolongado. *Distantia ab angulo propugnaculi in angulo perrectum.*

SORBECLGUARDA. s. m. El segundo guarda que suele ponerse para más seguridad. *Custodi adjectus.*

SORBECLHAZ. s. f. SOBREFAZ. — La cubierta de cualquier cosa. *Supernum tegmen.*

SORBECLHESO. s. m. Tumor duro que está sobre los huesos, el cual suele causar grandes dolores. *Tumor super os.* — met. Cualquier cosa que molesta ó sirve de embarazo ó carga. *Superpondum.* — met. Trabajo, molestia. *Molestia, incommodum.*

SORBECLHUMANO. NA. adj. Lo que excede á lo humano. *Humanum excedens, plusquam humanum.*

SORBECLJALMA. s. f. Manra que se pone sobre la enjima. *Stragulum dorsale et cetera superimpositum.*

SORBECLJUEZ. s. m. ant. En lo antiguo signifi-

cala el juez superior ó de apelación. *Superior iudex.*

SORBELECHO. s. m. *Arg.* La superficie inferior de la piedra que descansa sobre el lecho de la que está debajo. *Quadrati lapidis inferior superficies.*

SORBELLEAVE. s. f. S. zunda llave ó la puerta ademas de las ordinarias corriduras. — La palanca ó el dolo del que tiene segunda llave para asegurar que no se abra sin su intervención. *Mutans in rotá domo classam secundam serrantem.*

SORBELLENO. NA. adj. Lo que sobrellebanda y excede á la regular capacidad del recipiente.

SORBELLEVADO. DA. p. p. de SOBRELLEVAR.

SORBELLEVAR. v. a. Llevar encima ó encima alguna carga ó peso para aliviar á otro. *Super vehere.* — met. Ayudar á llevar ó sufrir los trabajos ó molestias de la vida. *Allici in perferendis arumnis operi ferre.* — Dar poco á poco el trabajo para que se pueda aguantar, y no todo de una vez ó continuamente. *Onus, sarcinam molerare.* — Disimular y suprir algunos defectos ó desordenes en el inferior ó súbdito. *Tolerare, sufferre.*

SORBEMANERA. adv. m. Excesivamente. *Supra modum, valde admodum.*

SORBEMANO. s. f. *Albeit.* Tumor huesoso que se hace en las caballerías sobre la corona del casco en la parte delantera é inferior de las cuartillas de las manos ó piernas delanteras. *Ossæus tumor animalium ungula innascens.*

SORBEMESA. s. f. La cubierta que se pone encima de la mesa por decencia, limpieza y comodidad. *Mensa, tabula tegumentum.* — SOBRECOCER. — de SOBREMESA. *nov. adv.* Inmediatamente á haber comido. *Immediatè post prandium, adhic ad mensam.*

SORBEMESANA. s. f. *N. V.* Tela cuadrada que se pone en las naves en el palo de mesana. *Quadratum velum supra pyridomum.*

SORBEMUNONERA. s. f. Un hierro á modo de medio círculo á cada lado de las curcias, con que se aseguran sobre las muñoneras los muñones de las piezas de artillería para que al dispararlas no se descalbagen. *Arcus ferreus adstructivus.*

SORBENADAR. v. n. Nadar sobre alguna fluida.

SORBENATURAL. adj. que se aplica á cualquier cosa que excede los términos de la naturaleza. *Prænaturalis, natura vires excedens.*

SORBENATURALMENTE. adv. m. Con modo ó de un modo sobrenatural. *Præter naturam.*

SORBENOMBRE. s. m. El apellido que se se añade después del nombre propio que se puso en el bautismo. *Cognomen, cognomentum.* — El nombre inventado que se pone á alguno por apodo. *Socoma.*

SORBENTENDER. v. a. Entender una cosa que no está expresada, pero que no puede menos de suponerse según lo que antecede ó la materia que se trata. *Esse tam bene como recipere. Supponere, lapid non expressum intelligere.*

SORBEPAGA. s. f. Aumento de paga, ventaja en ella. *Mercèdia accretio.*

SORBEPAÑO. s. m. El lienzo ó paño que se pone encima de otro paño. *Pannus olin superpositus.*

SORBEPARTO. s. m. El tiempo que inmediatamente se sigue al parto. *Tempus post partum.*

SORBEPELLIZ. s. f. Vestidura llaena de lienzo fino con mangas perdidas ó muy anchas, que llevan sobre la sotana los eclesiásticos, y aun los legos que sirven en las funciones de iglesia. Llega desde el hombro hasta la cintura poco más ó menos, y la hay de varias hechuras. *Superpellicium.*

SORBEPIE. s. m. *Albeit.* Tumor huesoso que se hace á las caballerías sobre la corona del casco en la parte delantera é inferior de las cuartillas de los pies ó piernas traseras. *Ossæus tumor angule animalium innascens.*

SOBREPLAN. s. m. *Náut.* Varanga ó ligazon de madera gruesa y ancha que se pone sobre el fondo de la bodega del bajó, abrazando todo el buque y rematando en los baxos ó altura de la primera cubierta, ó entre esta y la segunda. *Lignum ligameum novini circumcingens.*

SOBREPONER. v. a. Anadir una cosa ó poner encima de otra. *Superponere.*

SOBREPONERSE. v. r. Exaltarse y ponerse encima de otra cosa. *Superstare, superponi.*

SOBREPUENTA. s. f. Especie de tejadillo de madera colocado sobre las puertas interiores de los aposentos, del cual penden las cortinas sostenidas por varillas, etc. *Quoddam lignarium opus, janis cellarum superficium, ex quo vela pendent.* — La cenefa ó cortinilla que se pone sobre las puertas, sujeta con clavos romanos, etc. *Parvum velum janis superadans.* — Se toma generalmente por toda pintura, tela, talla, etc. que se pone por adorno sobre las puertas.

SOBREPUERTO. TA. p. p. irreg. de SOBREPONER. — s. m. Arbol naval que forman las albejas después de llena la colmena, encima de la fábrica que hacen primero. *Fovus superpositus.* — Vajija de barro ó cesto de mimbrés que se pone leca abajo, y ajusta sobre los vasos de las colmenas, en el cual trabajan las abejas. — **BORDAR DE SOBREPUESTO.** f. Formar las figuras sobre lienzo ó cosa semejante, y cortándolas sin que se descubra el fondo, se cosen y afirman sobre el campo de la tela. *Telam floribus figurisque pingere, variare.*

SOBREPUNAJA. DA. p. p. de SOBREPUNAJAR. **SOBREPUNAJAMIENTO.** s. m. ant. La acción y efecto de sobrepunajear. *Superpuno.*

SOBREPUNAJANTE. p. a. de SOBREPUNAJAR. Lo que sobrepunaja. *Superans.*

SOBREPUNAJANZA. s. f. ant. Pujanza excesiva. *Summus vigor.*

SOBREPUNAJAR. v. a. Exceder una cosa á otra en cualquier línea. *Excedere, eminare, supereminere, exare, superare.*

SOBREPUNAJILLA. s. f. *Náut.* Madero grueso compuesto de una ó más piezas, cubiendo de popa á proa por dentro de la nave encima de la quilla y de los planes, y clavado con pernos en ella en su os. *Crassius legum intra navim á prorá ad puppin contingens.*

SOBREPUNAJONDA. p. f. CONTRARONDA.

SOBREPUNAJADA. s. f. SOBRETONDA.

SOBRESALIDO. DA. p. p. de SOBRESALIR.

SOBRESALIENTE. p. a. de SOBRESALIR. Lo que sobresale. *Emicans, prastans, excellens.* — s. m. Mil. Cualquiera oficial, jefe ó tropa que está prevenida para salir siempre que la necesidad lo pida, y que sin nombrados fuera de la demás tropa, que de suya está destinada según la facción. *Paratus dux, paratus cohortis.* — met. La persona que está destinada para suplir la falta ó ausencia de otro, como en los papeles de comedias. *Designatus vel designatus ad alterius vices gerendus.*

SOBRESALIR. v. a. Exceder, aventajarse, singularizarse. *Emicare, prastare.*

SOBRESALTAJO. DA. p. p. de SOBRESALTAR.

SOBRESALTAR. v. a. Saltar, venir y acometer de repente. *Da impetum trare in aliquem, iracuntiam excipere.* — **ASALTAR,** acometer, alterar á alguno repentinamente. Úsase también como reflexivo. *Subito terrere.* — s. o. Venirse una cosa á los ojos. Dcese especialmente de las pinturas cuando las figuras parecen que salen del lienzo. *Exstare, oculos ferire.*

SOBRESALTO. s. m. Sensación que proviene de un acometimiento repentino ó imprevisto. *Incursum.* — El temor ó susto repentino. *Irruptio repentina, metus, formido.* — DE SOBRESALTO. adv. ad. De imprevisto ó impenidamente. *Ex improviso, repente, insperate.*

SOBRESANAJA. DA. p. p. de SOBRESANAR. **SOBRESANAJA.** v. a. Reducir y cerrar alguna herida solo por la superficie quedando dañada la parte interior y oculta. *Ficte, simulate, superfi-*

cialiter sanare, non sanare. — met. Afectar ó disimular con alguna cosa superficial alguna acción ó defecto. *Dissimulare.*

SOBRESANO. adv. m. Con curación falsa ó superficial. *Ficti, simulate curatione.* — met. Afectada, fingida, disimuladamente. *Ficti, simulate.*

SOBRESCRIBIR. v. a. Escribir ó poner un letrero sobre alguna cosa. Úsase mas comunmente por poner el sobrescrito en la cubierta de las cartas. *Superscribere.*

SOBRESCRITO. TA. p. p. de SOBRESCRIBIR. — s. m. El letrero que se pone en la cubierta de las cartas. *Superscriptio.*

SOBRESER. v. n. Desistir de la pretension ó empeño que se tenia. Úsase tambien como activo. *Sobreser, cessare.* — Cesar en algun procedimiento, ó desistir de alguna empresa. *Sobreserere, cessare.*

SOBRESERGURO. adv. m. Con seguridad, sin contingencia ni riesgo. *Ex tuto, soldé secure.*

SOBRESERIDO. DA. p. p. de SOBRESER.

SOBRESERIMIENTO. s. m. La acción y efecto de sobreser. *Supercedendi actus.*

SOBRESSELLO. s. m. El segundo sello que se pone para mayor firmeza ó autoridad. *Sigillum alio sigillo superpositum.*

SOBRESSEMBRADO. DA. p. p. de SOBRESSEMBRAR.

SOBRESSEMBRAR. v. a. Volver á sembrar sobre lo antes sembrado. *Superseminare.* — met. Introducir y sembrar algunas doctrinas ó persuasiones, entre otras pecificas ya sentadas, para mover discordias é inquietudes. *Interserere, superseminare.*

SOBRESENAL. s. f. Distintivo ó divisa que en lo antiguo tomaban arbitrariamente los caballeros armados. *Insigne.*

SOBRESOLADO. DA. p. p. de SOBRESOLAR.

SOBRESOLAR. v. a. Coser una suela nueva en los zapatos sobre las otras que estan ya gastadas ó rotas. *Novam solem calceis superassuere.* — Echar un segundo suelo sobre el solado. *Pavimentum pavimento superponere.*

SOBRESOSTANTE. adj. Lo que está muy cerca ó encima. *Superstant.* — s. m. La persona puesta para el cuidado y vigilancia de algunos artifices y operarios, á fin de que no se estén ociosos, y procurar adelantarla obra en cuanto sea posible. *Prepositus opera, operariorum prefectus.* — DE COCHES. El empleado en las cubellerías reales para cuidar de los coches que deben servir á las personas reales. *Regium rhedarum eorum gerens.*

SOBRESUELDO. s. m. El salario, consiguencia ó ración que se añade y concede ademas del primer sueldo señalado. *Superadditum stipendium.*

SOBRESUELO. s. m. El segundo suelo que se pone sobre el principal. *Superpositum pavimento.*

SOBRETARDE. s. f. Lo último de la tarde antes de anocheecer. *Subesperum.*

SOBRETERCERO. s. m. En algunas partes el argote nombrado á mas del tercero para llevar cuenta de los diezmos, y tener una llave de la tercera cilla. *Declarum acquestri adfectus.*

SOBRETODO. s. m. Lopa ancha y larga comulista media puerca y abierta por delante, con sus mangas anchas, y sirve para abrigo y defensa de las aguas. *Manica toga.*

SOBREVEDOR. s. m. El superior de los vedores. *Inspectorum prefectus.*

SOBREVELA. s. f. ant. Mil. Segunda vela ó cortinilla. *Secunda vigilia.*

SOBREVENDA. s. f. La vendida repentina ó imprevista. *Superventus.*

SOBREVENDIDO. DA. p. p. de SOBREVENIR.

SOBREVENIR. v. n. Acabar ó suceder alguna cosa ademas ó después de otra. *Supervenire.* — Venir de repente ó imprevistamente. *Supervenire.* — **VENIR.**

SOBREVERTERSE. v. r. Verterse con abundancia alguna cosa. *Refluere, redundare, superfluere.*

SOBREVERTIDO. DA. p. p. de SOBREVERTERSE.

SOBREVESTA. s. f. Casaca ó casaca que se pone sobre lo demás del vestido. *Supera yalla.*

SOBREVESTIDO. DA. p. p. de SOBREVESTIR.

SOBREVESTIR. v. a. Ponerse un vestido sobre el que ya se lleva. *Vestem super vestem induere.*

SOBREVIDRIERA. s. f. El enrejado de alambre del tamaño de las ventanas que se pone para el resguardo de los vidrios. *Reticularium aerium ad fenestram vitream conservandum.*

SOBREVIENTA. s. f. ant. Viento impetuoso. *Vis venti violenta.* — ant. Furia, impetu, *Violentia, impetus.* — ant. met. Sobresalto, consternación. *Consternatio.* — **Á SOBREVIENTA.** mod. adv. ant. De repente, imprevista, impenidamente. *Subito, inopinat, improvis.*

SOBREVIENTO. s. m. ant. *Náut.* BARLOVENTO. — ESTAR Ó PONERSE Á SOBREVIENTO. f. *Náut.* Tener el lugar mas ventajoso de barlovento, ó lograr todo el viento á su favor respecto de otra nave. *Secundum ventum contra aliam navim captare, illo fru.*

SOBREVISTA. s. f. Plancha de arco que se une al borde que hacen los mortueros en el hueco que está hacia la cara en un imperfecto medio círculo mas ancho en el medio. *Speculare tegmen cassidis.*

SOBREVIVIDO. DA. p. p. de SOBREVIVIR.

SOBREVIVIENTE. p. a. de SOBREVIVIR. Lo que sobrevive. *Supervivens.*

SOBREVIVIR. v. n. Vivir mas que otro, ó vivir una después de la muerte de otro. *Superstitem esse.*

SOBRIAMENTE. adv. m. Moderada y templadamente. *Sobrié.*

SOBRIEDAD. s. f. Templanza y moderación. *Sobrietas.*

SOBRININO. TA. s. m. y f. d. de SOBRINO.

SOBRINO. NA. s. m. y f. El hijo ó hija de hermano ó hermana, el cual se llama SOBRINO CARNAL, á distinción de los hijos de los primos hermanos que se llaman SOBRINOS segundos. *Sobrinus, nepos, neptis.*

SOBRÍO. BRÍA. adj. Templado, moderado. *Sobrius.*

SOCALRE. s. m. *Náut.* El parage de la nave por donde la vela expelle el viento. *Navis par quam velum ventum expellit.* — La acción de hacerse remolón el marinero en el coy, y sin salir á la guardia. *Navitis tarditas aut segnitias.*

SOCALINA. s. f. Ardid ó artificio con que se saca á alguno lo que no está obligado á dar. *Sagax, subdola evasiva.*

SOCALINADO. DA. p. p. de SOCALINAR.

SOCALINAR. v. a. Sacar á uno con artificio y maña alguna cosa que no está obligado á dar. *Solerter, sagaciter extorque.*

SOCALINERO. RA. s. m. y f. El que usa de socalinas. *Subdolis, soler, versutus exactor.*

SOCAPA. s. f. El pretexto fingido y aparante que se toma para non aquel secoler ejecutar otra cosa. *Prætextus, species.* — **Á SOCAPA.** mod. adv. Disimuladamente con cautela. *Coute, simulate.*

SOCAPISCOL. s. m. SOGHANTIA.

SOCARRA. s. f. La acción de socarrar. *Ambustio.* — **SOCARRONTERIA.**

SOCARRADO. DA. p. p. de SOCARRAR.

SOCARRAR. v. a. Pasar alguna cosa por el buque, que ni lien queda asada ni bien cruda. *Ambustere.*

SOCARREN. s. m. El ala del tejado que sobresale á la pared. *Subgranda.*

SOCARRENA. s. f. Hne o, concavidad, espacio ó intervalo. *Subcavum interscium.*

SOCARRENA. s. f. Lari. CHAMUSQUINA.

SOCARHON. NA. adj. Chusto, bellaco y disimulado. *Callidus, versutus.*

SOCARRONAMENTE. adv. m. Bellacamente, con disimulo y astucia. *Callide, versute.*

SOCARRONAZO. ZA. adj. am. de SOCARRON.

SOCARRONERÍA. s. f. La astucia y bellacura con que alguno pretende su interes ó disimula su intento. *Artus, calliditas, versutia.*

SOCARRONISMO, MA. adj. sup. de **SOCARRON**. *Callidissimus, astu praevallens.*

SOCAVA, s. f. La acción y efecto de socavar. *Sifiosio, abluqueatio.* — El hoyo que se hace al rededor de la planta mayor para conservar la humedad. *Fossa, forea.*

SOCAVAR, VA. p. p. de **SOCAVAR**.
SOCAVAR, V. a. Gavar del rajo de la tierra quedando sobre falso algo grueso de superficie, lo que suele hacer el agua en las orillas. *Siffodere, abluquere.*
SOCAYÓN, s. m. Cueva que se hace al través delajo de algún cerro ó monte. *Caverna, cavea, fessa.*

SOCIABILIDAD, s. f. Propensión, inclinación de unas personas ó cosas al trato y correspondencia de otras. *Sociabilitas.*

SOCIABLE, adj. Lo que naturalmente es inclinado á la sociedad ó tiene disposición para ella. *Sociabilis.*

SOCIAL, adj. Lo perteneciente á la sociedad; y así se dice: contrato **SOCIAL**, virtudes **SOCIALES**, **Societas**. — Lo que pertenece á los socios ó compañeros, aliados ó confederados. *Sociatus.*

SOCIEDAD, s. f. Compañía de racionales. *Societas.* — La junta ó compañía de varios sujetos para el adelantamiento de las facultades y ciencias. *Societas.* — Compañía entre comerciantes.

SOCINIANO, NA. adj. Se dice de la heregia de Fausto Socino y de sus sectarios, que, á casi todos los errores de los protestantes del siglo XVI, añaden muchos de los hereges anteriores. *Socinianus.*

SOCIO, s. m. COMPAÑERO.

SOCOLOR, s. m. Pretexo y apariencia que se da á alguna acción para disimular y encubrir el motivo y fin que se intenta. *P. actusum, species.*

SOCOLLADA, s. f. *Niut.* El estiron ó sacudida que dan las velas cuando hay poco viento, las jarcas tiradas están flojas, ó el vaiven y cabezada que hacen que viene de proa hace dar al bujel levantando y sumergiendo con violencia el tajamar en el agua. *Veli expansi concussio, navigii fluctatio.*

SOCONO, s. m. Germ. Huuto. — Germ. Lo que la mujer envía al ruñán.

SOCORRO, s. m. ant. El sitio que está debajo del coro. *Locus subter chorum.*

SOCORREDDOR, RA. s. m. y f. El que socorre. *Subsidiator, auxiliator.*

SOCORRER, v. a. Ayudar, favorecer á uno, remediar alguna necesidad. *Succurrere, subvenire, succurrere ferre.* — Dar á cuenta una parte de lo que se debe. *Debiti partem pro subsidio solvere.*

SOCORRERSE, v. r. ant. Acogerse, refugiarse. *Confugere.*

SOCORRIDO, DA. p. p. de **SOCORRER**. — adj. El que con facilidad socorre la necesidad de otro, y se extiende á todo aquello en que se halla con abundancia lo que es menester; y así se dice: la plaza de Madrid es muy **SOCORRIDA**. *Facilis ad opem vel subsidium, abundantans.*

SOCORRO, s. m. La acción y efecto de socorrer. *Subsidium, auxilium.* — La ayuda y favor que prontamente se da al que se halla en alguna necesidad ó peligro. *Subsidium, opes, auxilium.* — La parte ó porción de dinero que se da anticipadamente del soldado ó salario que alguno ha de devengar ó á cuenta del que ya se le debe, y no se le paga enteramente. *Subsidium.* — En la guerra es la incorporación de soldados á la tropa ó presidio que padrece riesgo, ó la provision de viveres de boca ó guerra de que se carece. *Subsidium, anno nri mittunt.*

SOCRÁTICO, CA. adj. El que sigue la doctrina de Sócrates y lo perteneciente á él. Usase también como sustantivo. *Socraticus.*

SOCIANTRE, s. m. El cantor que en las iglesias dirige el coro en lo que se canta por canto llano. *Precentor chori.*

SODA, s. f. **SOSA**.

SODOMIA, s. f. Concubito entre personas de un mismo sexo, ó de un vicio indecible. *S.domia.*

SODOMIFA, adj. La persona que comete sodomía. *Sodomit.*

SODOMITICO, CA. adj. Lo perteneciente á la sodomía. *Sodomiticus.*

SOEZ, adj. Bajo, indigno, de poco valor. *Abjctus, vilis.*

SOFALDADO, DA. p. p. de **SOFALDAR**.

SOFALDAR, V. a. Aizar las faldas. *I estis, latinum alligare, extollere, suavigere vestium.* — met. Levantar cualquier cosa para desvelarla. *Tegmen, tegumentum sublevar.*

SOFALDO, s. m. La acción de sofaldar. *I estis, tegumentis sublevario.*

SOFION, s. m. Respuesta dada con desahucamiento y mal modo. *Aspernatio, aversatio.*

SOFISMO, s. m. La razón ó argumento aparente que se quiere d. fender ó persuadir lo que es falso. *Sophisma.*

SOFISTA, s. m. Antiguamente el profesor de filosofías ó retórica. *Sophista.* — En lo antiguo sacó ó filósofo — adj. El que se vale de sofismas. Usase también como sustantivo. *Sophisticus.*

SOFISTEIA, s. f. La apariencia ó ficción sutil de algunas razones, persuasiones ó cláusulas. *Sophisma.*

SOFISTICACION, s. f. Falsificación ó adulteración de alguna cosa. *Falsatio, confectio.*

SOFISTICADO, DA. p. p. de **SOFISTICAR**.

SOFISTICAMENTE, adv. m. Aparente y engañosamente. *Sophisticé.*

SOFISTICAR, V. a. Falsificar, adulterar, contrabate r alguna cosa. *Falsare, adulterare, conjungere.*

SOFISTICO, CA. adj. Aparente, fingido con sutileza. *Sophisticus.*

SOFITO, s. m. Arg. La parte interior del resallo de la corona de la cornisa. *Lacunar, laqueare.*

SOFIAMA, s. f. La llama tenue ó reverberación del fuego. *Tenuis flamma, ignis reverberatio.* — El hechizo ó ardor que suele subir al rostro, ó ser accidente, ó consorcio de algún cuerpo. *Ruboris effusio.* — met. Hechizo de palabras con que se solía enganar ó chasquear á otro. *Captivatio, sophistica suasio.* — RONCERIA, ARRUMACIO.

SOFIATADO, DA. p. p. de **SOFIAMAR**.

SOFIAMAR, V. a. Fugir, y usar de palabras afectadas para chasquear ó enganar á otro. *Captiosus, vel sophistica suabera.* — met. Dar causa ó motivo para que otro se avergüence ó abochorne. *Rubore suffundere.*

SOFIAMERO, s. m. met. El que usa de sofismas. *Captiosus, sophisticus.*

SOFIAGADO, DA. p. p. de **SOFIAGAR**.

SOFIAGAR, V. a. Sofocar.

SOFOCLEO, EA. adj. Lo perteneciente á Sófocles. *Sophocleus.*

SOFREIDO, DA. p. p. de **SOFRRIR**.

SOFRRIR, V. a. Freir un poco ó ligeramente alguna cosa. *Laviter frugere.*

SOFRENADA, s. f. El golpe que se da prontamente con el freno á la bestia caballar cuando no se sujeta al ginete. *Soffrenatio, refranatio.* — met. La reprensión con aspereza que se da á alguno para contenerle. *Refronatio, cohibitio.*

SOFRENADO, DA. p. p. de **SOFRENAR**.

SOFRENAR, V. a. Detener con el ímpetu y golpe del freno á la bestia caballar cuando no se sujeta al ginete. *Suffrenare.* — met. Reprender con aspereza á alguno, ó refranar alguna pasión del ánimo. *Refronare, cohibere, rprimere.*

SOFRRIDERO, RA. adj. ant. **SOFRRIDERO**.

SOFRRITO, TA. p. p. irreg. de **SOFRRIR**.

SOGA, s. f. La cuerda gruesa hecha de esparto curado ó de otra materia de lanas brazas de largo. *Opila spartea, restis.* — Medida de tierra que tiene diversidad en su largo según varias provincias. *Mensura ab instrumento sic dicta.* — Entre los esparteros cierta porción de cuerda, que en llegando á determinada medida se llama **SOGA**; y así en las que hacen para los pozos dicen: esta tie-

ne tantas **SOGAS**, porque se van empalmado unas con otras, hasta hacer la que ha menester el pozo. *Portio fuitis est mensura sic dicta.* — met. y figur. ant. El ser cruel por la paciencia que tiene en sufrir á traque de hacer su negocio. *Homo subdolo juitens, sustinens.* — interj. con que se explica la extrañeza de alguna novedad, ó la aversión de alguna cosa que no nos conviene. *I ex per modum interjct onis, aversionis, admirationis.* — **DAR SOGA**, f. **DAR CLERDIA**. — **DAR SOGA**. Dar chasco ó buclarse de alguno, á veces con la misma palabra **SOGA**. *Ludificare aliquem.* — **EGHAR LA SOGA TRAS EL CALDERO**, f. met. Dejar perder lo accesorio, perdido lo principal. *Seguatur vara vibanti.* — **HACER SOGA**, f. met. Irse quedando atrás respecto de otros que van en su compañía. *Retró, a tergo insequi.* — **HACER SOGA**, f. met. Introducir alguno más cosas de las que convienen en la conversacion que se trata para la inteligencia de ella. *Importantia interloquere.* — **LLEVAR Ó TRAER LA SOGA ARRASTRANDO**, f. met. con que se explica que alguno ha cometido delito grave por el cual va siempre expuesto al castigo. *Aliter cum habere unde tenetur, alicui lethalem arundinarios lateri herere.* — **QUEBRAR LA SOGA POR ALCANTAR**, f. gam. Faltar uno en lo que habia prometido ó se speraba de él. *Datum fidei fallere, mutare.* — **QUEN NO TRAE SOGA DE SEDE SE AHOGA**, ref. que denota cuando conviene para todos cosas la prevención ó preparación de los medios oportunos. *Necessaria sedulus cura, ne inopia damna ferat.* — **TENER SOGA DE AHORCADO**, f. con que se pondera la fortuna de alguno. *Cygis habere annulum, virgulum divinum.* — **VERSE Ó ESTAR CON LA SOGA Á LA GARGANTA**, f. Estar amenazado de algún riesgo grave. *Im periculo summo esse, grave discrimen adire.*

SOGUEADO, DA. p. p. de **SOGUEAR**.

SOGUEAR, V. a. p. Ar. Medir con sogas. *Fune, reste metiri, mensurare.*

SOGUEHA, s. f. El oficio y trato de soguero, y la tienda ó sitio en que se venden las cosas de esta oficio. *Restium officium, taberna.* — p. Ar. El conjunto de sogas. *Restium congeries.*

SOGUEHO, s. m. El que hace ó vende sogas. *Restiarius, restio.*

SOGUELLA, TA. s. f. d. de **SOGA**. — La trenza delgada que se hace con el pelo. *Capillum resticula, tenuola.*

SOGUEILLO, s. m. p. Mar. La trenza delgada del pelo. *Capillum restiula, tenuola.*

SOHKKZ, adj. **SOHZ**.

SOHZZADO, DA. p. p. de **SOHZZAR**.

SOHZZADOR, s. m. El que sujeta, domina y manda. *Subjugator.*

SOHZZAR, V. a. Sujetar, dominar y mandar á otro con violencia. *Subjugare, sufficere.*

SOL, s. m. El planeta que alumina por el día la tierra. *Sol.* — Epiteto que se da á alguna persona especial en belleza, sabiduría ó santidad. *SOL.* — El día, y tomando la causa por el efecto por metonimia. *SOL.* — Un género de encargos de labor antigua. *Retinula in speciem solis.* — met. Cualquiera cosa que da luz física ó moral. *SOL.* — *Mús.* La quinta voz del hexacordo, que se dice *aut* — tantas mas que el *ut*. *Quinta hexachordi vox.* — adv. m. ant. **SOLAMENTE**. — **SOLIS** p. *Poet.* Luz ó os hermosos. *Sales radiantis oculi.* — **SOL CON USAS**, met. Se llama cuando se le interponen algunas volutas que no le dejan d. spedir en luz con toda claridad y fuerza. *Sol subnubilus, reflexus.* — **DE INVIERNO SALE TARDE Y SE PONE PRISTO**, ref. que se dice de la amistad ó cariño que, habiendo sido extremado al principio, se acaba con facilidad y dura poco tiempo. — **DE MARZO HIERE COMO MAZO**, ref. que advierte que el sol en esos meses es muy fuerte y dañoso. — **QUE NUCHO MADRECA POCO DURA**, f. met. que ensina que las cosas inter. apesivas ó demasado tempranas suelen tardarse. *Odi puercula preceps sapientia.* — **AL PONER DEL SOL**, mod. adv. Al tiempo en que se oculta de nuestra vista este planeta. *Occidente sole.* — **AL SALIR EL SOL**, mod. adv. Al tiempo en que este planeta se ofrece á nuestra vista. *Exo-*

riente sole. — AL SOL PI ESTO. mod. adv. Al anochecer. *Inumbante vesperá.* — AL SOL QUE NACE. esp. met. y fam. con que se explica el anhelo y aflicción con que siguen algunos al que empieza á ser por rosa, ó se espera que mudará presto. *In solem orientem.* — AUN HAY SOL EN BARDAS. f. met. con que se da á entender no estar perdida la esperanza de conseguir alguna cosa. *Adhuc spes affulgit, spe duci.* — EN SER ERIGI. — BAÑAR EL SOL. ALGUN ESPACIO. I. llenarle de luz; y así se dice el sol baña esta pieza. *Replere luce, lucam illuminare.* — CAMPEAR DE SOL. Á SOMBRÁ. f. ant. Trabajar en el campo desde la mañana hasta la noche. — COGER EL SOL. f. Hecicir las impresiones de él. *Sole affici.* — DEJARSE CAER EL SOL. f. fam. DEJARSE CAER EL CALOR. — DE SOL. f. mod. adv. Desde que nace el sol hasta que se pone. *A solis ortu usque ad occasum.* — JUGAR EL SOL ANTES DE NACER. Ó ANTES QUE SACAR. f. met. Está algo tan viejado en el juego, á que juega hasta lo que no tiene. *Etiam solem in ludo periclitari.* — JUGAR EL SOL ANTES QUE SALGA. f. met. Jugar el jornal del día siguiente. *Omniem in ludum am insequenti diei necesse periclitari.* — METER Á ALGUNO DONDE NO VEA EL SOL. f. Ponerle en una cárcel oculta. *In tetrum carcerem occultare.* — MORIR EL SOL. Ó LOS PLANETAS. Ocultarse debajo del horizonte, y dejando de alumbrarnos. *Occidere.* — NO DEJAR Á SOL NI Á SOMBRÁ Á UNO. f. Perseguirle con importunidad á todas horas y en todo sitio. *Aliquem indestriciter urgere.* — PARTIR EL SOL. f. que en los desfilios antiguos y publicos significaba colocar los conflativos, ó señalarles el campo, de modo que la luz del sol les viese igualmente, sin que pudiese ninguno tener ventaja en ella. *Pugnatores in solis aequalibus collocare.* — PESAR EL SOL. f. ant. *Naut.* OBSERVABLE. — PICAR EL SOL. f. Calcular de maliciosa mente. *Vtere solem.* — SALIR AL SOL. DIFERENCIAL. Ó DE PLOR. ref. que reprende la concurrencia al lugar ó sitio en que se muera y honra mala. — SENTARSE EL SOL. f. Herir el sol con viento á dor de modo que inunde el color. *In solari.* — TOMAR EL SOL. f. Ponerse en parte á propósito y desmarazada para gozar de él. *Solem captare.* — TOMAR EL SOL. f. *Naut.* Tomar la altura ó observar la latitud de un lugar. *Latitudinem loci inter navigandum inquirere.* — SOLACIAR. v. a. SOLAZAR. SOLADA. s. f. SUELO por el asiento ó poso. SOLADO, DA. p. p. de SOLAR. — s. m. El suelo ya vestido con ladrillos, lustis u otra cosa semejante. *Pavimentum.* SOLADOR. s. m. El que suela con baldosa ó ladrillo. *Pavimentator.* SOLADURA. s. f. La acción y efecto de solar el piso ó al edificio. *Pavimentatio.* — El material que sirve para solar. *Materies pavimentandi apta.* SOLAMENTE. adv. m. De un solo modo, en una sola cosa, ó sin otra cosa. *Solum.* SOLANA. s. f. El sitio ó paraje donde el sol da de lleno. *Solarium, locus apricus.* — El corredor ó parte en la casa destinada para tomar el sol. *Solarium.* SOLANAR. s. m. p. *AR.* SOLAPA. SOLANAZO. s. m. aum. de SOLANO. El viento solano muy caliente y molesto. *Molestus subsolanus.* SOLANO. s. m. El viento que viene del oriente, donde el sol sale. *Subsolanus.* — Yerba. YERBA MORA. SOLAPA. s. f. La parte del vestido que cubre y se pone encima de otra. Regularmente se encierra sobre el pecho para tener mayor abrigo ó defensa. *Pars vestis alterius superajoyata.* — met. La ficción ó colorido que se usa para disimular alguna cosa. *Integrarumum ornari.* — *Ar.* La cavidad, caverna ó sino que hay en algunas cosas que presentan un orificio pequeño. *Sals avia uel cas caverna.* SOLAPAMENTE. adv. m. Disimuladamente, con cautela ó ficción, ocultando alguna cosa. *Subdole.* SOLAPADO, DA. p. p. de SOLAPAR. — adj. Pi-

cero, disimulado y de segunda intención. *Subdulus, tactus simulator.* SOLAPAMIENTO. s. m. *Albeit.* SOLAPA. SOLAPAR. v. a. Caer ó estar una parte de la ropa so' re otra. *Partem vestis alteri superajoyantem esse, superajoyantem.* — met. Encubrir una cosa secolar de otra. *Obtegere, occultare animum.* SOLAPE. s. m. SOLAPA. SOLAPO. s. m. SOLAPA. — *Albeit.* SOLAPA. — fam. SOPAPO. — El hueco que queda en alguna cosa. — Á SOLAPO. mod. adv. Ocultamente y á escondidas. *Occulte.* SOLAW. v. a. Echar suelo á algún aposento ó corredor. Dícese especialmente de la parte superficial cuando se le ponen ladrillos u otro reparo. *Pavimentare.* — Echar suelas á los zapatos. *Calceos solis munire.* — adj. Lo que pertenece al sol. como rayos solares. *Solaris.* — s. m. El suelo donde se edifica la casa ó habitación, ó donde ha estado edificada. *Solarium, area.* — El suelo de la casa antigua de donde se llaman los hombres nobles. *Ultima stirps.* SOLAHUEGO, GA. adj. Lo que pertenece al solar de antigüedad y nobleza. Úsase tambien como sustantivo. *Antiquus et nobilis ex solo stemmate insigni.* — Se aplica los fondos que pertenecen con pleno derecho á sus dueños. *Fundus ex feudo.* — Antiguo y noble. *Antiquus, nobilis.* SOLAZ. s. m. Consuelo, placer ó alivio de los trabajos, huelga ó festín. *Recreatio, oblectatio.* — Á SOLAZ. mod. adv. Con gusto y placer. *Placide.* SOLAZADO, DA. p. p. de SOLAZAR. SOLAZAR. v. a. Alegrar, divertir. Úsase tambien como reciproco. *Solari, haurere reddi.* SOLAZO. s. m. fam. aum. de SOL. El sol fuerte y ardiente que calienta y se deja sentir mucho. *Solarium.* SOLAZOSO, SA. adj. Lo que causa solazo. *Dolullectabilis.* SOLDADA. s. f. El salario que se da al criado por servir. *Merces, stipendium.* — ant. SULLDO ó estipendio. — ant. PRE. SOLDADAZO. s. m. aum. de SOLDADO. SOLDADERO, RA. adj. El que gana soldada. *Stipendiarius, stipendiatus.* SOLDADESCA. s. f. El ejercicio y profesion, ó el conjunto de los soldados. *Militia.* — met. La fiesta que se suele hacer entre algunas personas que no son soldados, imitándolos en las armas, insignias y ejercicio. *Militiae species, imitatio festiva.* — Á LA SOLDADESCA. mod. adv. Al uso de los soldados. *Militariter.* SOLDADESCO, CA. adj. Lo perteneciente á los soldados. *Militaris.* SOLDADICO, JLO, TO. s. m. d. de SOLDADO. SOLDADO, DA. p. p. de SOLDAR. — s. m. El que sirve en la milicia. *Miles.* — El que no tiene grado en la milicia en contraposición de los oficiales. — met. Esforzado ó diestro en la milicia. *Miles egregius, strenuus.* — VIEJO. El militar que ha servido muchos años. Llámase tambien VIEJERANO, á distinción del nuevo y bisoño. *Miles veteranus.* SOLDADOR. s. m. El que tiene y ejercita el oficio de soldar. *Consolidator, ferraminator.* — El instrumento con que se suelda. *In tramentum ad se consolidandum, ferrumardum.* SOLDADURA. s. f. La union natural ó artificial de dos partes quebradas ó divididas. *Commissura, ferramentum, chryocolla.* — El material á propósito que sirve para soldar, tomando por metáfora la causa por el efecto. *Ferrumina.* — met. La enmendadura ó corrección de alguna cosa, y así se dice de este disicerto lo tiene SOLDADURA. *Compositio, emendatio.* SOLDAN. s. m. Título que se daba á algunos príncipes mahometanos, especialmente en Persia y Egipto. *Imperatoris dignitas.* SOLDAR. v. a. Pegar y unir alguna cosa natural ó artificialmente. *Soldare, consolidare, ferruminare.* — met. Componer, emendar y discul-

par algún desacierto con algunas acciones ó palabras. *Componere, emendare.* SOLEADO, DA. p. p. de SOLEAR. SOLEAR. v. a. ASOLEAR. SOLECISMO. s. m. *Gram.* Defecto en la estructura de la oracion respecto á la concordancia y composición de sus partes. *Solecismus.* SOLEJITO. s. m. fam. d. de sol en la terminación y aumentativo en la realidad; pues se dice del sol ardiente y que calienta demasiado. *Sole dardens.* SOLEDAD. s. f. La privación ó falta de compañía. *Solitudo.* — met. El lugar desierto ó tierra no habitada. *Solitud.* — Orfand ó falta de alguna persona de cuidado, ó que puede tener influencia en el alivio y consuelo; y así este sentido se llama así por excelencia la que tuvo nuestra Señora en la muerte de su hijo santísimo. *Solitud.* orbitas. SOLEJARI. s. m. La solana, plaza ó parte desolada donde da el sol, de donde se dijo, con lo prueba el ref. DICEN LOS NIÑOS EN EL SOLEJARIO. LO QUE OYEN Á SUS PADRES EN EL HOGAR. *Solarium, locus apricus.* SOLEMNE. adj. Lo que se hace de año á año, atendiendo al movimiento del sol. *Solemnis.* — Célebre, famoso, aplaudido, que se hace en público con aparato y ceremonia. *Solemnis.* — Grande é excesivo en alguna linea. *Insignis, ingens.* — Alegre, festivo y chistoso. *Faetus, plausus dignus.* SOLEMNEMENTE. adv. m. Alegramente, con celebridad y pompa. *Solemniter.* SOLEMNIDAD. s. f. La forma y modo que constituye á una cosa solenne, ó á la ceremonia pública y festiva. *Solemnitas.* — Pompa ó magnificencia de alguna función, y entre los eclesiásticos se toma por fiesta. *Solemnitas, festum.* SOLEMNÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SOLEMNEMENTE. *Solemnissime.* SOLEMNÍSIMO, MA. adj. sup. de SOLEMNE. *Faulle solemnis.* SOLEMNIZADO, DA. p. p. de SOLEMNIZAR. SOLEMNIZADOR, RA. s. m. y f. La persona que solemniza. *Celebrator, frequentator.* SOLEMNIZAR. v. a. Festivar ó celebrar solemnemente algun día. *Solemniter ceremoniam, celebri pompa aliquod celebrare.* — v. a. Engañar, aplaudir, autorizar ó encaer alguna cosa. *Celebrare, plausus accipere.* SOLENE. adj. ant. SOLEMNE. SOLEMNEMENTE. adv. m. ant. SOLEMNEMENTE. SOLENIZADO, DA. p. p. de SOLENIZAR. SOLENIZAR. v. a. ant. SOLENIZAR. SOLEO. s. m. *Anat.* Muñeco que está en el pie y forma la pantorrilla con los gemelos. *Pedis musculi callositas sic dicitur.* SOLERO. v. a. y y determinante de otro, y vale ACOSTUMBRAR. *Solere.* — s. m. *Naut.* Establado que tienen las embarcaciones en el bajo del plan. *Tabularum navigii infirmary.* SOLERA. s. f. La parte superior de la pared que recibe las cabezas de las vigas, y suele ser de madera. *Soler.* — La piedra plana que ponen en el suelo para sostener los pies derechos u otras cosas semejantes. *Lapidem sola.* — La piedra redonda que en los molinos está delgado, y sobre que se muele el grano u otras cosas. *Mola inferior horizontalis, mola molaria.* — p. *Ar.* En el vino es made ó ha. SOLERÍA. s. f. ant. Industria, habilidad y astucia para hacer ó tratar alguna cosa. *Solertia.* SOLERIA. s. f. El material que sirve para solar alguna pieza. *Materies sternendo pavimento apta.* — SOLADO ó enlustrado. — El conjunto de cereas que sirven para hacer suelas. *Solarium congeria.* SOLERU. s. m. p. *Ar.* SOLIRA, la piedra redonda. SOLERT. adj. ant. Sagaz, astuto. *Solers, co-solertus.* — *Itali.* ind. industrial. SOLERA. s. f. Pieza de lienzo u otra cosa que se pone y cose en las medias por haberse roto los pies de ellas. *Caligo solea.* — APRETAR Ó FIGAR

DE SOLETA, ó TOMAR SOLETA. F. Andar á prisa ó correr huyendo. *Accelerare.*

SOLETAÑO, DA. p. p. de SOLETA.

SOLETAO ó SOLETAO. v. a. Echar soletas en las medias. *Soleas caligas munitre, velcitis solas assure.*

SOLETERO. *S. s. m. f.* La persona que por oficio echa soletas. *Soleterum assutor, caligarium refector.*

SOLEVANTADO, DA. adj. Inquieto, perturbado, solícito, conmovido. *Sollicitus, inquietus, concitatus.*

SOLEVANTAMIENTO. s. m. SUBLEVACION.

SOLEVANTO, DA. p. p. de SOLEVANTAR.

SOLEVANTAR. v. a. Levantar alguna cosa, metiendo otra debajo de ella para que la mueva. *Sublevere.* — Inducir á alguno á que mude habitación, asiento ó oficio. Dicese especialmente de los criados cuando los persuaden ó incitan á mudar de amos. *Subvertere, amovere persuasionem aliquem ab aliquo.* — Alterar, conmovier. Úsase también como recíproco. *Concitare, commovere.*

SOLEVANTO. s. m. ant. Alteracion, conmoción. *Concitatio, commotio.*

SOLFA. s. f. Arte que enseña á reducir conforme á unidad y consonancia las diversas voces de la música. *Scientia recte canendi, musica.* — met. La concordancia y conformidad de acciones entre personas de diversa clase ó autoridad. *Concordantia, harmonia operum.* — met. La armonía ó música natural. *Cantus, melos.* — fest. La zorra de golpes. *Castigo, aetus tundendi.* — ESTAR ó PONER EN SOLFA. E. met y fam. Estar alguna cosa hecha con arte, regla y acierto. *Ad modum componere.* — TOCAR LA SOLFA á ALGUNO. F. met. y fam. SOLFEAR, por castigar, etc.

SOLFADO, DA. p. p. de SOLFEAR.

SOLFADOR, s. m. El que solfea. *Musicus, ad modum muscos canens.* — fam. El que zorra ó castiga á otros. *Qui tundit.*

SOLFEAR. v. a. Contar observando los puntos de la música y el compas para enseñarla, aprenderla ó ejecutarla. *Musice canere, cantum manu moderare, regere.* — met y fam. Castigar á alguno dándole golpes. *Castigare, tundere.*

SOLFEO. s. m. La acción y efecto de solfear. *Cantus per musicam syllabas.* — fam. Zorra ó castigo de golpes. *Castigo.*

SOLFISTA. s. com. La persona que es diestra en la música. *Doctus musica, modis musicis.*

SOLICITACION. s. f. La acción ó acto de solicitar. *Solicitatio.*

SOLICITADO, DA. p. p. de SOLICITAR.

SOLICITADOR, RA. s. m. y f. La persona que solicita. *Solicitor.* — s. II. AGENTE. —

FISCAL. ant. AGENTE FISCAL.

SOLICITAMENTE. adv. m. Diligentemente, con solícitud y viveza. *Soliciitè.*

SOLICITANTE. p. a. de SOLICITAR. El que solicita. Dicese regularmente del que solicita á cosas torpes en la confesión. *Solicitans, solicitator.*

SOLICITAR. v. a. Pretender ó buscar alguna cosa con diligencia y cuidado. *Solicitare.* — met. Requerir y procurar traer á amore con instancia á alguna persona. *Solicitare, tentare aliquis puditium.* — Hacer diligencias ó procurar los negocios de otro. *Solicitudinem, diligentem, curam alteram rerum adhibere.* — v. imp. ant. Instar, urgir. *Solicitare, urgere.*

SOLICITO, TA. adj. Diligente y cuidadoso. *Solicitus.*

SOLICITUD. s. f. Diligencia ó instancia cuidada. *Solicitudo.*

SOLIDADO, DA. p. p. de SOLIDAR.

SOLIDAMENTE. adv. m. Firmemente, con solidez. *Solidè.* — met. Con razones verdaderas y firmes. *Solide.*

SOLIDAR. v. a. Fortalecer, endurecer, unir y afirmar lo que es fluido ó está vacío. *Solidare.* — met. Establecer, fundar ó afirmar alguna cosa con razones verdaderas y fundamentales. *Solidare, firmare.*

SOLIDEO. s. m. Un género de gorro ó casquete

de paño, seud ú otra tela que se pone en la cabeza, el cual cubre la mitad de ella, y sirve para abrigo y defensa del frío. Usan comunmente de él los eclesiásticos.

SOLIDEZ. s. f. Firmeza, fortaleza. *Soliditas.* — met. Integridad, peso y firmeza en las cosas del ánimo. *Soliditas, firmitas.*

SOLIDISIMAMENTE. adv. m. sup. de SÓLIDAMENTE. *Valde solide.*

SOLIDISMO, MA. adj. sup. de SÓLIDO. *Solidissimus.*

SÓLIDO, DA. adj. Firme, macizo, denso y fortalecido. *Solidus.* — met. Firme y establecido con razones fundamentales y verdaderas. *Solidus, firmus.* — s. m. *Geom.* CUERPO que consta de tres dimensiones, longitud, latitud y profundidad. *Corpus solidum.*

SOLLUQUIAR. v. n. fin. Hablar á soñas. *Scum loqui.*

SOLLUQUIO. s. m. La conversacion que alguno tiene consigo solo, como si estuviera hablando con otro. Úsase frecuentemente en las comedias, diálogos y novelas. *Solluquium.*

SOLMAN. s. m. Sustancia salina, blanca, semidifícil, cristalizada y sumamente venenosa, compuesta del mercurio, que combiéndose con el ácido muriático se sublima en vasijas cerradas por la acción del fuego. *Mercurius sublimatus corrosivus.*

SOLMO. s. m. Trono, silla real con dosel. *Solum.*

SOLSA. s. f. p. *Murc.* DESARADA.

SOLITARIA. s. f. La lombriz ó gusano que se cria en el estómago; causa un apéto desordenado, y al fin la muerte. *Solitarius vermis, taenia stomacho novens.*

SOLITARIAMENTE. adv. m. En soledad. *Solitariè.*

SOLITARIO. s. m. Nombre que se da á los diamantes de un tamaño ahultado, que por su singular aprecio y hermosura suelen engastarse solos, de donde toman este nombre.

SOLITARIO, RIA. adj. Desamparado, desierto, solo y sin compañía de otro. *Solitarius.* — Retiro, solo, que ama la soledad ó vive en ella. *Solitarius.* — s. m. Un género de juego que, tanto por ser propio de los cartijos, como por jugarse uno solo, se llama SOLITARIO. Es una tablilla plana con su mango, y con treinta y siete agujeros en siete líneas, tres de á siete, dos de á cinco y dos de á tres. Todos los agujeros (excepto el tercero de la línea del centro, que es la que está sobre el mango) tienen clavijas, que son las que hacen el juego; este se reduce á ir comiendo, como á las damas. Empezase por la clavija de la línea central junto á la mano, y comiendo la segunda, va á parar al tercer agujero, que queda vacío. El empleo es comenar todas, y solo se logra observando la regularidad de comer en ambos lados con simetría y correspondencias; pero al mas leve descuido quedarán dos ó tres distantes que no se logre el fin. *Ludus sic dictus, de ludendi modo.* — La berlina de un solo asiento, que sirve de posta para un riage corto. *Cursualis rhea, quæ unus tantum vehitur.* — ERMITAÑO. — *Áve. PÁJARO.*

SOLITO, TA. adj. ant. Lo acostumbrado, lo que se suele hacer ordinariamente. *Solitum, solitas.*

SOLITO. s. m. d. de SOLO.

SOLIVIADO, DA. p. p. de SOLIVIVAR.

SOLIVIADURA. s. f. La acción y efecto de solivivar. *Sublevatio.*

SOLIVIVAR. v. a. Ayudar á levantar alguna cosa por debajo. *Sublevere.* — met. HUISTAR.

SOLIVIVARSE. v. r. Levantarse un poco el que está sentado, echado ó cargado sobre alguna cosa, sin acabarse de levantar del todo; regularmente se hace para sacar alguna cosa que tiene cogida debajo. *Parum se allivare.*

SOLIVIVO. s. m. La acción ó efecto de solivivar. *Sublevatio.*

SOLLO. I. A. adj. Único en su especie. *Solus, unus.* — Lo que está sin otra cosa, ó se mira como separado de ella. *Solus.* — El que está sin com-

pañía. *Incomitatus, nudus.* — El que no tiene quien le ampare, socorra, alivie ó consuele en sus necesidades ó aflicciones. *Solus, ab omnibus derelictus.* — s. m. *Mis.* La composición que canta uno solo. *Compositio musica ad unius cantum aptata.*

— En el juego del hombre el lance en que se hacen todas las bazas necesarias para ganar sin ayuda de robo ni compañero. *Chararuzi sors, sic vulgo dicta.* — adv. m. SOLAMENTE. — Á SOLAS. Sin la ayuda de otro. *Ultra alterius opem.* — Á SOLAS ó Á SOLAS SOLAS. mod. adv. En soledad, retro ó fuera del comercio. *Sine arbitris, seorsim.*

SOLOMILLO. s. m. La parte cariosa y sin hueso que está contigua al lomo entre las costillas del puerco. Llámase así por ser mas pequeño que el lomo. *Forci succida inter costas.*

SOLOMO. s. m. SOLOMILLO, y se dice también por extensión del lomo del puerco adobado. *Succidia, perca tergum, armus.*

CUANDO NO TENGO SOLOMO DE TODO COMO. ref. que se aplica al ambicioso que, cuando no puede conseguir mucho, no deja de tomar lo que le dan, aunque sea de corta entidad.

SOLSTICIAL. adj. Lo que pertenece al solsticio; como circulo solsticial. *Solstitialis.*

SOLSTICIO. s. m. La entrada del sol en los puntos solsticiales, que son el principio de Cáncer y el de capricornio. El primero hace en el hemisferio boreal el dia mayor del año y la noche menor. El segundo el dia menor y la noche mayor; y en el hemisferio austral todo lo contrario. El primero se llama SOLSTICIO estival, porque da principio al estío; y el segundo hiemal, porque comienza en invierno. *Solstitium.*

SOLTADIZO, ZA. adj. Lo que se suelta con agua y maña, con disimulo ó secreto para algun fin. *Apte, subdole solutus, demissus, confectus.*

SOLTADO, DA. p. p. de SOLTAR.

SOLTADOR, RA. s. m. y f. El que suelta ó echa de sí alguna cosa que tenia asida. *Solutor, emissor, confector.*

SOLTAR. v. a. DESATAR ó DESCENSUR. — Dejar ir, ó dar libertad á lo que estaba detenido ó preso. Úsase también como recíproco. *Solvere, dimittere.* — Romper en alguna cosa de afecto interior, como risa, llanto, etc. *Solvere lacrymas aut risum, etc.* — Explicar, descifrar, dar solucion. Hoy solo se usa en la frase SOLTAR la dificultad, el argumento. *Solvere, explanare, diruere.* — ant. Perdonar ó remitir á alguno el todo ó parte de lo que debe. *Solvere, remittere, relaxare.* — ant. Relevar á uno de cumplir alguna cosa. *Abolvere, relevare.* — ant. Anular, quitar. *Tollere, ablere.*

SOLTARSE. v. r. Adquirir expedicion y agilidad en la ejecución ó negociacion de las cosas. *Expeditius agere.* — met. Abandonar el recogimiento y la modestia, dándose á la comunicacion, libertad y desenvoltura. *Licentius agere, habenas laxare, solvere.*

SOLTARIA. s. f. El estado del celibato. *Celibatus.*

SOLTERO. R. A. adj. El que ni es ni ha sido casado, pero lo puede ser. Úsase también como sustantivo. *Cælebs, innuptus.* — *SULTO ó LIBRE.*

SOLTURA. s. f. La acción ó efecto de soltar. *Solutio.* — Libertad acordada por el juez á los presos. *Solutio, dimissio de carcere.* — Manejo, facilidad y prontitud de ejercitar el cuerpo ó alguna parte de él. *Agilitas, dexteritas.* — Disolucion, libertad ó desgarro. *Dissolutio, potantia, procacitas.* — ant. SOLUCION por satisfaccion á alguna duda ó dificultad. — ant. Perdon, remision. *Abolutio, remissio.*

SOLUBILE. adj. Lo que fácilmente se puede desatar ó desleír. *Solubilis.*

SOLUCION. s. f. La acción ó efecto de disolver. *Solutio.* — La satisfaccion que se da á alguna duda ó razon, con que se disuelve ó desata la dificultad de algun argumento. *Solutio.* — En el drama y poema épico desenlace y desmenuo. — Paga, satisfaccion. *Solutio.*

SOLUTIVO, VA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud para soltar ó laxar. Úsase también como sus-

tativo en la terminación masculina. *Laxativo*.
SOLVENTE. p. a. de **SOLVER**. Lo que desata ó resuelve. *Solvente*.—adj. El que está descompuesto de sus demas. *Aere solutus*.

SOLVER. v. a. Destatar ó resolver. *Solvere*.
SOLLADO, DA. p. p. de **SOLLAR**.—s. m. *Naut.* Unión de talas á modo de tarima, que se hace sobre el plan de los paños para el resguardo del buque. *Tabula compacta*.

SOLLADOR. s. m. ant. El que sopla como fuelle. *Insufflator*.

SOLLAMADO, DA. p. p. de **SOLLAMAR**.

SOLLAMAR. v. a. Sicarar alguna cosa con la llama. *Anburere, superficialiter torrere*.

SOLLAR. v. a. ant. Soplar como fuelle ó con él. *Insufflare*.

SOLLASTRE. s. m. El criado dedicado á las cosas mas bajas y sucias de la cocina, á quien tambien llaman picaro de cocina. *Servus culinaris*.—met. El picaro redomado. *Vasus, versutus*.

SOLLASTRIA. s. f. La acción ó ministerio del sollastre. *Culinæ servitium*.

SOLLASTRON. s. m. aum. de **SOLLASTRE**. *Vaferinus, astutissimus*.

SOLLO. s. m. Pez ESTURION.

SOLLOZAR. v. n. Despedir el sollozo. *Singultare*.

SOLLOZO. s. m. Especie de gemido interrumptivo ó intercadente por la compresion y convulsion del diafragma, causada de la abundancia de espíritus ó humores que arroja y envía el corazón oprimido de alguna congoja ó pesar. Es muy parecido al bipo frecuente, y se diferencia de él en que sucede cuando se quiere prorumpir violentamente en llantos, ó queda despues de haber llorado mucho hasta sosegar. *Singultus*.

SOMA. s. f. La larina segunda que los labradores destinan para el pan de los criados. *Farina secundaria*.—*Germ.* La gallina.

SOMANTA s. f. fam. Tuuda, zurca. *Verberatio, iursio*.

SOMATEN. s. m. Compañía de gente armada y mantenida á costa de algun pueblo, ciudad ó provincia para defenderse del enemigo. *Oppidiorum castus coactorum ad hostem armis repellendam*.—El que sirve en la compañía de los somatenes. *Oppidanus in castrum coactus ad hostem armis repellendam*.

SOMBRA. s. f. La oscuridad que se causa de oponerse á la luz un cuerpo sólido, y que impide la dirección de sus rayos. *Umbra*.—Espectro ó fantasma que se percibe como sombra. *Umbra, spectrum*.—met. Asilo, favor y defeso. *Umbra*.—La apriencia ó semejanza de alguna cosa. *Umbra*.—*Pint.* El color oscuro ó bajo que se pone entre los demas colores que sobrealcen. *Umbra*.—*Germ.* La justicia.—**DE HUESO**. El color oscuro que se hace de hueso de puerco quemado para las sombras en la pintura. *Umbra ossea*.—**DE VENEZIA**. Especie de carbon de piedra que se encuentra en forma de tierra y de color de bolín ó pardo negro. Emplease en la pintura para oscurecer los colores ó representar las sombras. *Bitumen spissius rol.*—**DE VIEJO**. Un género de tierra de color pardo oscuro, y más bruno que otros materiales, de que usan los pintores. *Color subsuccus, terreus, umbra terrea*.—**SOMBRA**, ó **SOMBRAS INVISIBLES**. Las que se hace poniendo en el toro una cortina de lienzo, ó de papeles, detras de la casa á cierta distancia se colan algunas luces en el suelo, y las que bailan se ponen entre las luces y la cortina. *Triangulum, gesticulatio, umbra tantum conspicibilis*.—**Á SOMBRERA DE TEJADO**, ó **Á SOMBRERA DE TEJADOS** mod. adv. Encubierta y ocultamente, á escondidas. Usase con el verbo andar. *Clandestino, clarellum*.—**Á ESPANTADO LA SOMBRERA LE ESPANTA**. Met. que denota que el que ha padecido algun trabajo ó contratiempo con cualquier motivo se rezaña y teme lo que le sobrevia á suceder. —**ANDAR SIN SOMBRERA** f. met. Andar muy cuidadoso y diligente por la falta de alguna cosa que se le apetece ó desea con ansia. *Nimio desiderio, nimis curi ang.*—**HACER SOMBRERA** Impedir la luz. *Aliquid obumbrare*.

—**HACER SOMBRERA**. f. met. Impedir ó otro el soberano y lucir por tener mas mérito ó mas habilidad. *Obumbrare, obscurare*.—**HACER SOMBRERA**. f. met. Favorecer y amparar á alguno para que con su protección sea atendido y respetado. *Obumbrare*.—**MIRARSE Á LA SOMBRERA**. f. fam. Preciarse de galan y buena persona, ser presumido.—**NI POR SOMBRERA**. mod. adv. De ningún modo, sin especie ó noticia alguna. *Nullo modo, sine ulla specie*.—**PONER Á LA SOMBRERA**. f. fam. Meter á alguno en la cárcel. *In carcerem conjicere, occludere*.

SOMBRAJE. s. m. Sombrero, culiero, etc. de unos.

SOMBRAJO. s. m. Cubierto que consta de varios derechos y otros atravesados encima, tapado con algunas ranas para favorecerse de su sombra en el verano. *Umbraclum*.—La sombra que hace alguno poniéndose delante de la luz, y moviéndose de modo que estorbe al que la necesita. Usase frecuentemente en plural. *Faga umbra legem tenere, impedire*.—*Agric.* Reparó ó resguardo hecho de crans, mimbres, esteras, etc. para hacer sombra. *Umbraclatum*.

SOMBRAR. v. a. **SOMBRAR**.

SOMBRADO, DA. p. p. de **SOMBRAR**.

SOMBREAR. v. a. Poner sombras en la pintura ó dibujo. *Adumbrare*.

SOMBREAZO. s. m. aum. de **SOMBRIRO**. *Ingenus galerus, petasus*.—El golpe que se da con el sombrero. *Ius, percussio galeri*.

SOMBREHERA. s. f. Funda para poner el sombrero y preserarle del polvo y de que se maltrate. Hácese regularmente en forma del mismo sombrero. *Theca galeri, capsula*.—Yerba perenne de raíces gruesas, acres, aromáticas y algo amargas, con tallos de un pie de alto, huecos, lanuginosos, vestidos de pequenimas hojas estrechas y puntiagudas. Despues de caido el tallo brota hojas radiadas muy anchas, casi redondas, dentadas por los bordes, verdes por encima, y blanquecinas y lanuginosas por debajo. Las flores y fruto son como los del tusilago, de cuyo genero es especie. *Pentstemon*.

SOMBREHERÍA. s. f. La tienda donde se venden ó fabrican los sombreros. *Officina pilearia*.

SOMBREHERO. s. m. El que fabrica y compone los sombreros. *Pileo, coactiliarius*.

SOMBREHETE. s. m. d. de **SOMBRIRO**.

SOMBREILLO, TO. s. m. d. de **SOMBRIRO**.—Planta. *OMELIGO DE VENUS*.

SOMBRIERO. s. m. Adorno de diferentes hechuras que se pone en la cabeza para abrigar, ornato ó gala. Hácese regularmente de lana, aunque los mas finos son de pelo de camello ó de castor, y muchas veces se mezcla la lana con pelo de conejo, y salen entrefinos. *Galerus*.—met. El hecho que se pone sobre el púlpito para recoger el coq. *Saxestus, pulpiti lectum*.—met. La grandeza que tienen en España algunas casas. *Fax, qui magna tam dignitas explicatur; quod coram Regi, capite operitur, altare possint*.—**DE TEJA**. El canalado que usan los edificatios con las alas levantadas. *Galerus canaliculus*.—**DE TRES PICOS**. El que está armado en forma de triángulo. *Triangulans galerus*.—**CACHO**. El sombrero derecho que se lleva con el ala hacia abajo ó caida sobre las cejas. *Incurvis oris pileus*.—**CALLAR EL SOMBRIERO**. f. Metérese en la cabeza hasta las cejas. *Galerum fronti adstringere, immutare*.

NO QUIERO, **NO QUIERO**, **PERO FUI ADMILO EN EL SOMBRIERO**. ref. contra lo que relatan afectadamente recibir alguna cosa que les dan con desseo de que les diesen mas para llevarla. *Nolo, nolo, sed nolendus dico volo*.—**QUITARSE EL SOMBRIERO**. *GOTRA*. etc. f. Aparato de la cabeza, de cuero, que en la señal de corteza y casta. *Caput rubrum*.

SOMBRIERÍA. s. f. El sitio donde se duca mas la sombra. *Umbrales, areas, umbratos*.

SOMBRIRO, PILA. adj. El lugar de poca ó ninguna luz, en que frecuentemente hay sombra. Usase algunas veces como sustantivo. *Umbratus, opacatus*.—Se dice de la parte donde se ponen las

sombras en la pintura, ó de la misma figura sobreada. *Adumbratus*.

SOMBRILLA. s. f. d. de **SOMBRERA**.—Quitazco pequeño. *Umbella*.

SOMBRITA. s. f. d. de **SOMBRERA**.

SOMBROSO, SA. adj. Lo que hace mucha sombra ó está sombrio. *Umbratus, umbrans*.

SOMBRAMENTE. adv. m. Superficialmente. *Superficialiter*.

SOMERO, RA. adj. Lo que tiene poco fondo, y está casi encima de lo muy inmediato á la superficie. *Summus, superficialis*.—met. Cualquiera cosa que está poco atrayada y muy superficial en el ánimo. *Superficialis*.

SOMETER. v. a. Poner una cosa debajo de otra. *Submittere, subjicere*.—Sujetar y humillar alguna cosa. *Submittere, subjicere, subjugare*.—for. Sujetar una cosa á agena jurisdicción. Usase tambien como reciproco. *Subigere, in alienam potestatem sui diuionem redigere*.

SOMETERSE. v. r. Sujetarse y humillarse á otro. *Asservire*.

SOMETIDO, DA. p. p. de **SOMETER**.

SOMETIMIENTO, s. m. La acción y efecto de someter ó someterse. *Submissio, subjectio*.

SOMNIFERO, RA. adj. Lo que da ó causa sueño. *Somnifer, somnificus*.

SOMNOLENCIA. s. f. La pesadez y torpeza de los sentidos, motivada del sueño. *Somnolentia*.—Gana de dormir. *Somnolentia*.

SOMO. s. m. ant. Lo que se llama ó lo mas alto de una cosa. *Summum, summus*.—**EN SOMO**. mod. adv. ant. Encima, en lo mas alto. *In summitate, supra, super*.

SOMONTE. s. m. Lo basto, burdo, áspero, al natural y sin pulimento. *Naturalis, sine artificioso*.

SOMORGUJADO, DA. p. p. de **SOMORGUJAR**.

SOMORGUJAR, v. a. Sumergir, chapuzar. Usase tambien como reciproco. *Submergere, immergere*.—**IN CEAR**.

SOMORGUJO. s. m. Nombre que se da á las aves acuáticas que tienen la propiedad de zambullirse. *Aves aquaticæ aquæ sese immittentes*.

Á LO SOMORGUJO. mod. adv. Por debajo del agua. *Sub aquis*.—**Á LO SOMORGUJO**. met. Cultivando, con cautela. *Clanculum, firmum*.

SOMORGUJON. s. m. **SOMORGUJAR**.

SOMORHUJADO, DA. p. p. de **SOMORHUJAR**.

SOMORHUJAR, v. a. Sumergir, chapuzar. Usase tambien como reciproco. *Submergere, immergere*.—**IN CEAR**.

SOMORHUJO. s. m. **SOMORHUJAR**.—**Á LO SOMORHUJO**, ó **Á SOMORHUJO**. mod. adv. **Á LO SOMORHUJO**.

SOMPESADO, DA. p. p. de **SOMPESAR**.

SOMPESAR. v. a. Levantar alguna cosa como para tantar el peso que tiene, ó para reconocerle. *Alieyas rei pondus, eam sublevando, tentare, experiri*.

SÓN. s. m. Ruido concertado que perdíamos con el sentido del oido, especialmente el que se hace con arte ó música. *Sonus*.—met. La noticia, fama, divulgacion de alguna cosa. *Sonus, fama*.—Temor, modo ó manera, como á calle SON, por esta SON. *Ratio, modus*.—*Germ.* CALLA. —**¿A QUE SON, Ó A SON DE QUE? ¿CON QUE SON, Ó A SON, Y ASI SE DICE ¿A SON DE QUE SE HA DE HACE RESTO Ó QUELLO? ¿U SUD, QUD DE CAUSA? ¿A SON**. mod. adv. Tocán se actualmente tal ó tal instrumento.

Toc, ilo instrumento sonante, clangerie.—**Á SON DE PARTIENTES HUESA QUE MERIENDES** ref. que persuade á no darse al ocio en compañía de los socorristas que le mendico porrires toda quemada.

—BAILAR AL SON QUE SE TOCA. *Arrebolarse á las tiempos ó circunstancias, loca cenar los demas*. *Ad numeros datos saltare, datum sonum sequi*.—**BAILAR Á CUALQUIER SON**. f. met. Moverse facilmente de cualquier afecto ó pasión. *Quocunque affectu commoveri*.—**CALLAR SIN SON**. f. fam. con que se significa que alguno está tan acelerado y movido en una cosa, que no necesita de algun estímulo exterior. *Extra choram saltare*.—**EN SON**. mod. adv. De tal modo, ó manera de. *A modum, specie*.—**EN SON**. mod.

valy. Con la apertura, en acto, dando muestras de vitalidad de alguna cosa. *Instar, velar, in gestu.* — NO TIENE EL SON CON LA CASAPETA. expr. met. con que se explica la desproporcion y deformidad o inconsecuencia de las acciones. *Hec maxime discordant.* — QUEDARSE AL SON DE BUENAS NOCHES. f. fam. Quedar hablado en algun intento o frustrada alguna pretension. *Inani spe desipi.* — SIN SON. mod. adv. Sin razon, sin fundamento. *Temeris, abs re, inconsulto.* — SIN TON Y SIN SON. mod. adv. sin sizon, orden, tiempo ni concierto. *Extra choram, abs re.*

SONABLE. adj. SONORO ó ruidoso. — SONADO ó fimoso.

SONADA. s. f. SONATA. — ant. son ó sonido.

SONADEJA. s. f. La acción de sonarse las narices. *Narium emunctio.*

SONADEJO. s. m. El lienzo ó pañuelo con que se suenan las narices. *Emunctorium.* — SONADERA.

SONADILLA. s. f. d. de SONATA.

SONADO. DA. p. p. de SONAR. — adj. FAMOSO por alguna prenda ó calidad sobresaliente. — Lo que se ha divulgado con mucho ruido y admiracion. *Fumú celebris, decantatus, perulgatus.*

SONADOR. RA. s. m. y f. El que suena ó hace ruido. *Sonans.* — s. m. El pañuelo para limpiar las narices. *Emunctorium.*

SONAJA. s. f. Instrumento rústico hecho de una tabla delgada, ancha como de cuatro dedos, puesta en círculo, con unos agujeros mas largos que anchos con igual proporcion. En medio de ellos se ponen unos alambres con rodajas de metal, para que dando unas con otras hagan el son. Manéjase regularmente con la mano derecha, y dan con ella sobre la palma de la izquierda. *Crepitaculum.*

SONAJERO. s. m. Instrumento pequeño con su caño, de donde salen dos tabillitas arpejadas al principio, y en lo alto de él se atraviesa un alambre, en que se ponen unas rodajas. Sirve para el divertimento de los niños tocándole, y se suele hacer de otras varias figuras y materias. *Crotalum.*

SONAJICA, ILLA, TA. s. f. d. de SONAJA. — SONAJILLAS. p. SONAJERO.

SONAJUELA. s. f. d. de SONAJA.

SONAJUELO. LA. adj. que se aplica á la persona que se levanta durmiendo, anda, se pasa ó hace otros oficios como si estuviese despierta. *Somnambulans.* — Entre los partidarios del sistema del magnetismo animal se llama el hombre ó muje que, habiéndosele comunicado por otro el fluido magnético, se adormece, y entre sueños responde á lo que se le pregunta, especialmente sobre el mal que alguno padece, y su remedio.

SONANTE. p. a. de SONAR. Lo que suena. *Sonans.* — adj. SONORO. — s. f. *Gern.* La nuez.

SONAR. v. n. Hacer ó causar alguna cosa que resaca ó se percibe con los oídos. *Sonare.* — Hablando de las letras expresar todo su valor al pronunciarlas. *Sonare, pronuntiar, proferri.* — v. a. Tocar ó táñer alguna cosa para que suene con arte y armonía. *Tangere, sonare.* — Limpian las moros y demas superficialidades que fluyen de las narices. Úsase familiar con que reciben de alguno cosa. Úsase mas comunmente como reflexivo. *Susurrans, riuorens esse.* — Hablando de las palabras es expresar el valor literal que tienen en sí. *Sonare, ad litteram significare, valere.* — met. Hacer lo que se dice por alusión á alguna otra cosa. *Sonare, alludere.* — Gustar ó tener complacencia en alguna cosa que se oye, ó tener disgusto y displicencia de ella, segun se junta con los adverbios *bien ó mal.* Úsase tambien en sentido metafórico; como bien se suena la cantidad, esto no lo suena bien. *Benè, male sonare.* — LO QUE FUERE SONARÁ. loc. prov. YA SE VERÁ. — LO QUE ME SUENA ME SUENA. exp. met. y fam. con que alguno empuja al cargo que otro le hace de quélige ó aprecia lo que no debe, afirmando que él

mira mas á su gusto que á lo razonable. *Quod placet, opinio sonat.*

SONATA. s. f. Concerto de música de variedad de instrumentos. *Concentus, symphonia.*

SONDA. s. f. Cir. TIENDA. — Cuerda con un gran peso ó plomada con que los marineros suelen explorar la profundidad del mar. *Bolis.* — La acción y efecto de sondar. *Alutulis maris bolide explorato.* — *Nidus.* El sitio ó parage del mar cuyo fondo es comunmente sabido. *Attendo maris cognitum.* — IR CON LA SONDA EN LA MAR. f. met. Considerar muy despacio lo que se hace, y proceder con exactitud y madurez. *Reni accurate accurare perpendere.*

SONDALE. adj. Lo que se puede sondar. *Bolis de mensurabilis.*

SONDADO. DA. p. p. de SONAR.

SONDALESA. s. f. *Niut.* Cuerda del grueso del dedo mínimo, de ciento y mas brazas, con la cual y el é candallo se sonda y reconocen las brazas que hay de agua desde la superficie hasta el fondo. *Bolis chorda, funis.*

SONDAR. v. a. Llear la plomada al mar para averiguar la profundidad que allí tiene el agua, y evitar el no dar en algun bajío. *Bolis muris altitudinem explorare.* — met. Inquirir y rastrear con cautela, y disimulo la intencion de otro, su habilidad ó discrecion, ó las circunstancias y estado de alguna cosa. *Tentare, experiri.*

SONDEADO. DA. p. p. de SONDAR.

SONDEAR. v. a. SONAR.

SONECILLO. s. m. d. de SONO. Dicese del que se percibe poco. Tómase mas frecuentemente por el son alegre, vivo y ligero. *Levis, latus, hilaris sonus.*

SONETAZO. s. m. aum. de SONETO. Dicese del muy bien hecho; como quien dice GRAN SONETO. Suele usarse con ironía. *Compositio metrica sic dicta, laudis causá.*

SONETICO. s. m. d. de SONETO. — SONECILLO; y se dice del que suele hacerse con los dedos sobre la mesa ó cosa semejante.

SONETO. s. m. Composicion poetica que consta de dos cuartetos y dos tercetos, combinados los consonantes á voluntad del autor. *Compositio metrica sic dicta, quatuordecim versibus vel pedibus constans.*

SONICHE. s. m. *Germ.* Silencio.

SONIDO. s. m. El especial movimiento, impresion ó comunicacion del aire herido y agitado de algun cuerpo, ó del choque ó colusion de dos ó mas cuerpos, que se percibe por el oido. *Sonitus.* — El valor y pronuncion de las letras. *Sonus, pronuntiatio.* — Noticia, fama. *Tama, rumor.* — Hablando de las palabras es la significacion y valor literal que tienen en sí, y así se dice: estar al SONIDO de las palabras. *Litteralis significatio.*

SONORAMENTE. adv. n. Armonicamente, con sonido armonioso. *Sonorè.*

SONORIDAD. s. f. La calidad por la cual alguna cosa se constituye en ser de sonora, ó la armonia, dulzura ó gustosa cadencia de la música ó de las vers. s. *Sonoritas.*

SONORO. RA. adj. Lo que suena bien á los oídos, ó suena mucho, pero suavemente. *Sonorus.* — met. Lo recto, concorde y perfecto en las acciones. *Sonorus, harmonicus.*

SONOROSO. SA. adj. SONORO.

SONORHISE. v. r. Reírse un poco ó levemente. *Subridere.*

SONORISA. s. f. La acción de sonarse. *Blandulus, nans.*

SONORISO. s. m. SONORISA.

SONORODADO. DA. p. p. de SONORODARSE.

SONORODARSE. v. r. Alcanzarse algun carriage en el lodo. *Rhedam loto havers.*

SONORHOJADO. DA. p. p. de SONORHOJAR.

SONORHOJAR. v. a. Hacer salir los colores al rostro diciendo ó haciendo alguna cosa que pueda causar empucho ó vergüenza. *Facere ut aliquis rubore suffundatur aut erubescat.*

SONORHOJAR. v. a. SONORHOJAR.

SONOROJO. s. m. La acción ó efecto de sonrojarse ó sonrojarse. *Rubor, erubescencia.* — Inapropio

ó vez ófensiva que motiva á sonrojarse. *Quidquid erubescens non movet.*

SONOROSADO. DA. p. p. de SONOROSAR.

SONOROSAR. v. a. Dar, poner ó causar color como de rosa. *Purpurare.*

SONOROSEADO. DA. p. p. de SONOROSEAR.

SONOROSEAR. v. a. SONOROSAR.

SONOROSEARSE. v. r. Ponerse colorado ó de color de rosa, lo que regularmente sucede en el rostro, movido de la vergüenza que ocasiona alguna cosa. *Purpurascere, erubescere.*

SONOROSEO. s. m. El color rosado que sobreviene en el rostro. *Purpureus color, rubor.*

SONOROSUADO. DA. p. p. de SONOROSUARSE.

SONOROSUARSE. v. r. ANSOROSUARSE, trasladarse.

SONOSACA. s. f. La acción ó efecto de sonosacar. *Callida petitio, extorsio versuta.*

SONOSACADO. DA. p. p. de SONOSACAR.

SONOSACADOR. RA. s. m. y f. La persona que sonaca. *Callidus extorctor.*

SONOSACAMIENTO. s. m. La acción y efecto de sonosacar. *Subdolo extorsio, ullestio.*

SONOSACAR. v. a. El hurtando del saco por debajo de él sin conocerlo ó advertirlo su dueño. *Callidè eripere, extorquere.* — Solicitar secreta y cautelosamente á alguno para que deje el servicio ó ocupacion que tiene en una parte, y pase á otra á ejercer el mismo ó diferente empleo. *Sabdole, clam allicere, invitare.* — met. Procurar con maña que alguno diga ó descubra lo que sabe y reserva. *Subdole, solerter arcanum ab aliquo extorque.*

SONOAUQUE. s. m. SONOSACA.

SONOSNETE. s. m. Elson que resulta de los golpes pequeños y repetidos que se dan en alguna parte imitando algun son de música. *Sonus heratus, crispus.* — met. El tonillo ó modo especial en la risa ó plabraz, que denota ó dispocion ó ironía. *Tonus loquendi.*

SONADO. DA. p. p. de SONAR.

SONADOIT. RA. s. m. y f. El que sueña mucho. *Somniator.* — El que cuenta patrañas y ensueños. *Somniator.*

SONANTE. p. a. de SONAR.

SONAR. v. a. Revolver en la fantasia alguna especie durmiendo. *Somnitate.* — Discurrir fantásticamente; y dar por cierto lo que no es. *Somnitate.* — NI SONARLO. f. con que expresamos estar tan lejos de alguna especie, que ni aun por sueño se haya ofrecido al pensamiento. *Neq per somniam; nec imago mihi occurrit.*

SONARREJA. s. f. En algunas partes la acción de sonar mucho ó el sueño pesado. *Altum somnum, nulli plex per quietem visum.* — La propension continua á quedarse dormido. *In somnum proclivitas.*

SONOLENCIA. s. f. SONOLENCIA.

SONOLENTO. TA. adj. ant. SONOLENTO.

SONOLENTAMENTE. adv. n. Con somnolencia. *Somnolenter.*

SONOLENTO. TA. adj. Acometido ó muy inclinado al sueño. Tómase algunas veces por el que está dormido. *Somnolentus.* — LO que causa sueño. *Somnificus, sona f.* — met. Tardo ó pereoso. *Somnolentus.*

SOPA. s. f. Pedazo de pan empapado en cualquier licor. *Offa.* — El pan cortado ó desmenuzado que se echa en el caldo, ó está dispuesto y preparado para colárselo. Dicese comunmente *SOPAS.* *Ex jure panis.* — El plato compuesto de pan y caldo que se saca á las mesas en lugar del caldo. *Periculum ex jure jure nudatum.* La comida que dan á los presos en los conventos por ser la mayor parte de ella pan y caldo. *Vis, obsonium mendicantibus elargium.* — LORRACHA. La sopa que se hace con bizcochos, vino, azucar y canela. Se suele hacer tambien de otras cosas. *Offa vino madida.* — DR. ARROYO. fam. La piedra suelta ó guijarro, porque en los arroyos suelen estar unas veces en seco y otras mojadas, conforme crece ó mengua el agua de ellas. *Limpulus lapis de turbine.* — DE VINO. En algunas partes la flor del abrojo. *Flos tribuli, vulgo aliquidus locus sic dicta.* — BORADA. La que se hace tostando el pan

en rebanadas, á las que se les echa el caldo mas sustancioso de la olla, y una porcion de azúcar y chocolate de granada. Es sopa muy gustosa que se usa mucho antiguamente. *Dukobis offa est pane casto*. — EN VINO NO EMBORRAGA, PERO AGACIA O ARRIMA Á LAS PARRIDAS. *rat. que enastia que cada cosa obra un poco de diferente ó dissimulo con algun efecto*. — SOPAS EN CALDO. Las sopas que se hacen frías. — SOPAS EN ACEITE. Sopas que se hacen en una porcion de aceite con algunos ajos, y despues se echa el agua correspondiente á las sopas que se han cortado, y se sizonan el caldo con sal y semolina ó puré. *Offa est oleo et aqua, cuius sit dicta*. — ANAR Á LA SOPA. f. Mendigar la comida ó cosa en casa ó de convento en convento. *Cibum ostium mendicare*. — CALAR LA SOPA. f. Remojar con caldo el pan cortado ó desmenuado. *Offam iure saturare*. — CAERSE LA SOPA EN LA MIEL. f. met. y fam. con que se denota haber sucedido alguna cosa mas felizmente que se esperaba. *Prater spem aliquid evenit, in melius evenit re*. — EGORR Á UNO MAS ALTO QUE SOPAS EN QUESO. f. met. y fam. Despedir con cohera. *Phrasit, qua tri vnda rejecto vel repula significatur*. — BEMO UNA SOPA DE AGUA. loc. que se dice cuando alguno viene muy mojado, tanto que trae calados los vestidos. *Nammé maudá*.

SOPADO, DA. p. p. de SOPAR.

SOPÁPIA. s. f. Masa lien hotata, fria y emendada. — especie de lijama gruesa. *Massa niole confusa*.

SOPALANCARDO. DA. p. p. de SOPALANCAR.

SOPALANCAR. v. a. Meter delgado de alguna cosa la palanca para levantarla ó moverla. *Vectem ad molem levandam subjicere*.

SOPALANDA. s. f. HOPALANDA.

SOPANDA. s. f. Madero grueso que se pone en los edificios horizontalmente, apoyado por solos sus extremos y sirve para sostener alguna cosa, como los puentes, etc. *Crassior trabis in edificis ubique trans-versa*. — Cada uno de los corceones ó corras anchas que sostienen la caja del coche. *Lora quibus rucula hinc inde que suspenditur*.

SOPÁPO. s. m. El golpe que se da con el mano cerrada delajo de la papada. *Alapa, colpitas*.

La válvula que se pone en las maquinas hidraulicas para que impida salir el agua que van recibiendo. *Válvula*.

SOPAL. v. a. ENSOPAR.

SOPEAR. DA. p. p. de SOPEAR.

SOPEAR. v. a. ENSOPAR. — Pisar, hollar, poner los pies sobre alguna cosa. *Calcare, calcucare*. — mat. Superar, dominar ó maltratar á otro. *Subigere, dominari*.

SOPENA. s. f. El espacio ó cavidad que forma una peña por su pie ó parte inferior. *Sub cavum rupis interiorum*.

SOPERA. s. f. Vasija honda en que se sirve la sopa en las mesas.

SOPERO. s. m. Plato mas hondo que el trincheiro, que sirve para comer en él la sopa.

SOPESADO, DA. p. p. de SOPESAR.

SOPESAR. v. a. EMPESAR.

SOPETEADO, DA. p. p. de SOPETEAR.

SOPETEAR. v. a. Mojar repetidas veces ó frecuentemente el pan en el caldo de alguna guiso á.

Fructum panis in aqua, aut carmentum idem leni mitigare, immat re. — met. Maltratar ó ultrajar á alguno. *Subigere, persequi, atterere*.

SOPETON. s. m. El pan tostado que se moja en aceite en las lindeas. *Incens offa, oleo intima*. — El golpe fuerte y repetido que se da en la mano. *Colaphus*. — de SOPETON. rod. adv. Pronta e impensadamente, de un trivio. *Subtane, improvisé, inopinate*.

SOPILLA. TA. s. f. d. de SOPA.

SOPISA. s. m. SOPON.

SOPLABEHO. s. m. El respiradero que tienen los conductos subterráneos. *Subterreum spiraculum*.

SOPLADO, DA. p. p. de SOPLAR. — adj. El demasiado pulido, compuesto y limpio. *Nimis comptus*.

SOPLADOR, RA. s. m. y f. El que sopla. *Flans*. — met. Lo que excita, mueve, altera ó enciende alguna cosa. *Spirans, accendens*.

SOPLAMOCOS. s. m. fam. El golpe que se da á alguno en la cara, especialmente tocándole en las narices. *Colaphus, alapa*.

SOPLAR. v. m. Besar viento por la boca sacando fuera algo las labias y corrándolo un poco, lo que da motivo á recoger el aliento para que desmenu haciendo fuerza salga con alguna violencia. Usase muchas veces como verbo activo. *Spirare, flare*. — Hacer que los fuellos arriegen el aire que han recibido. *Follicare*. — Cortar el viento haciéndolo sentir. *Flare, perflare, spirare*.

— v. a. Apartar con el viento alguna cosa. *Flatu aliquid removere, expellere*. — met. Hurtar ó quitar alguna cosa á escondidas. *Furtim tollere*. — met. Inspirar ó suprir algunas noticias ó especies, y así se dice que SOPLA la noticia, etc. *Inspirare*. — met. En el juego de damas y otros quitar al contrario la pieza con que debió comer y no comió. *Præteritum latranculum de medio tollere*. — met. Sugetir á otro la especie que debe decir, y no acierta ó ignora. *Insuflare, insuaurare*. — met. Beber mucho.

Perpartare, alté bibere. — met. Acusar ó delatar á alguno. *Deferre crimina*. — y sorber no puede JUNTO SER. ref. que persuade que no pueden legarse á un tiempo las cosas incompatibles, como premio sin trabajo, ni libertad con servidumbre. Otros dicen SOPAS y SORBER. — SOPLA! Interjeccion con que se suele expresar la admiracion.

Papa! — SOPLA, VIVO TE LO DOY. Juego entre varias personas, tomando en la mano un punto de casa ó conjunto, y encendiéndolo por la punta sopándole, dicen: SOPLA, VIVO TE LO DOY; Y SI MUERTO ME LO DAS, TÚ ME LA PAGARÁS; Y SI PASANDO DE UNAS Á OTRAS, Y aquella en quien se apaga la luz pierde una moneda. *Lamp. d. faculam alteri in vultu tradere*.

SOPLAISE. v. r. Comperser con cuidado y extremo. *Fere pulverem aut sterculam excutere, maxinã curã se conere*.

SOPLETE. s. m. Tulo de metal en forma de trunpetillo, ancho por su base ó embocadura y delgado en diámetro hasta la punta, la cual es curva; usan de él los plateros y otros para soldar, aplicándole á la luz de una candela, soplado con el ligeramente, y fundiendo así los ingredientes de la soldadura.

SOPLICO, LLO. s. m. d. de SOPLO.

SOPLIADO. s. m. ant. SOPLO.

SOPLIILLO. s. m. Cualquiera cosa feble, sumamente delicada ó muy leve. *Levissimus, motu fa ibis, subtilissimus*.

SOPLO. s. m. La acción ó acto de soplar. *Flatio, flatus*. — El aire impellido del acto de soplar. *Spiratus, halitus, ventus*. — met. El aviso que se da secreto y cautelosamente. *Incurrare*. — met. La dilacion ó acuración al juez ó al superior. *Delectio*. — met. El favor ó influjo de alguna cosa con que uno se eleva, exalta ó promette. *Afflatus, favor*. — met. Instante ó brevísimo tiempo. *Vento*. — Germ. LI que se suelta ó otro.

SOPLOM. NA. adj. La persona que acusa en secreto y camulosamente. *Asurro, delator*.

SOPLONGILO. LL. NA. adj. d. de SOPLOM.

SOPON. s. m. ant. de SOPA. — La persona que vive de buena vida, y va á la sazón á las cascas y conventos, lleva regularmente de las comeduras y comensales, y á veces á las universidades. *Mendicans, scribitur vaticans*.

SOPONICO. s. m. fam. Alcanfor ó ceniza. *Anghid-sulzerum, cenra sollicitas, curã*.

SOPOL. s. m. Adornamiento ó inclinación á media. *Sopor*.

SOPORIFERO. RA. adj. Lo que causa, motiva ó induce al sueño. *Soporifer*.

SOPOROSO. SA. adj. SOPORIFERO.

SOPORTABLE. adj. Lo que se puede sufrir ó tolerar. *Tolerabilis*.

SOPORTADO, DA. p. p. de SOPORTAR

SOPORTADOR, RA. c. m. y f. El que soporta. *Tolerans*.

SOPORTAL. s. m. La pieza cubierta que suelen tener las casas de las uides, caserías y incensos antes de la entrada principal. *Porticus, acutus*.

SOPORTANTE. p. a. ant. de SOPORTAR. El que soporta. *Sustinens, patiens*.

SOPORTAL. v. a. ant. Llevar en sí ó soportar alguna cosa. *Suportare*. — met. Sufrir ó tolerar. *Sustinere, tolerare*.

SOPORTE. s. m. Blas. Cada una de las figuras de animales que sostienen el escudo. *Animalium figura tesserae gentilitium sustentinaria*.

SOPORTADO, DA. p. p. de SOPORTAR.

SOPORTAR. v. a. Poner puntos delajo de alguna palabra que está de solera ó errada. *Notas, apices subjicere, apichus notare*.

SOR. s. f. HERMANA, y se usa solo entre las religiosas; como SOR Maria, SOR Juana, etc. — s. m. fam. SORER.

SORA. s. f. Belida que se usa en el Perú, y se compone de mal puesto en remojo hasta que brote, y molido despues se euce en agua y se deja en infusion. *Pctio peruana ó millo indico aqua decocto confecta*.

SORIBA. s. f. Feuta. SERRA.

SORIBEDOR. s. m. El que sorbe. *Qui sorbet, potator*.

SORBER. v. a. Atrear alguna cosa líquida hirida dentro con el aliento de la boca. Dicese especialmente del caldo. *Sorbere*. — met. Atrear dentro de sí algunas cosas aunque no sean líquidas. *Absorbere, sorbere*. — met. Recidir ó escoder una cosa húeca ó esponjosa alguna otra dentro de sí ó en su cavidad. *Absorbere, exorbere*. — Causar, emitir, acabar ó traer á sí alguna cosa con estrago. *Absorbere*.

SORBETE. s. f. Confecion de algun zumo de fruta sabrosa y azúcar en punto muy alto para su duracion, que deshecho en el agua compone el helado gustoso al tiempo que no se hallan las frutas para disponerla. *Substantia fructibus aciculis saccharo condita aqua, delicta ad potonem*.

SORBETON. s. m. ant. de SOR.

SORBIBLE. adj. Lo que se puede sorber. *Sorbibilis*.

SORBIDO, DA. p. p. d. de SORBER.

SORBIL. adj. ant. SORBIBLE.

SORBILO. TO. s. m. ant. d. de SORBO.

SORBO. s. m. El acto de sorber. *Sorbatio*. — La porcion del liquido que se puede tomar de una vez en la boca. *Sorbillus*. — La cosa pequeña comparada con otra mayor. *Sorbillum*.

SORCE. s. m. ant. El raton pequeño. *Serax*.

SORBAMENTE. adv. m. Secretamente y sin ruido. *Stiliter, tacite*.

SORBECIDO. DA. p. p. de SORBER.

SORBER. v. a. ant. Poner sordo á alguno. *Surdum reddere, effecere*. — v. m. ant. ENSORBERER.

SORBIDAD. s. f. ant. SORDERA.

SORBERA. s. f. Privacion del sentido del oido. *Surditas*.

SORBERE. s. f. SORBERA.

SORBIDAMENTE. adv. m. Con sorbida. *Sorbide*.

SORBIDIZ. s. f. Sordedad ó faldad de alguna cosa. Usase tambien en sentido inafuoro. *Faliditas*. — Mezquindad, miseria, avaricia. *Sordis, indiditas*.

SORBIDO, DA. adj. fucio. — met. Impuro, indecente ó escandaloso. *Sorbilus*.

SORBILLO. LLA. TO. TA. adj. d. de SORBO.

SORDINA. s. f. Instrumento musico de cuerda, de lancha y fama de violín. Diferente av en que no tiene mas de una tabla, sin cavidad, por lo qual quitan las voces menos sonoras. *Chelysauricord* quitan las voces menos sonoras. *Chelysauricord* — Hierta que se pone sobre las pauterías de los instrumentos de cuerda para hacer sus voces mas remesas y verdas. Llámase tambien TORNA á un tapon de madera con un agujero pequeño, que se coloca al fin de la trompeta para el mismo efecto. *Id quod exponitur, ut lyra, tuba, et*

bucina: *urle laut.* — A LA SORDINA. mod. adv. met. Silenciosamente, sin estrépito y con cautela. *Silenter, tacite, cuate.*

SORDIDISMO, MA. adj. sup. de SORDO. *Surdidissimus.*

SORDO, DA. adj. El que está privado del sentido del oído. *Surdus.* — CALLADO, silencioso y sin ruido. — Se aplica á lo que es tan ruidoso que hace SORDOS, tomando por metonimia el efecto por la causa. — Se dice de las cosas que suenan poco ó con voz oscura; como ruido SORDO, campana SORDA. *Surdus, remissè sonans.* — met. Se aplica á los cosas incapaces de oír. *Surdus.* — met. Insensible ó desentendido á las persuasiones, consejos ó avisos. *Surdus.* — A LA SORDA. mod. adv. Sin ruido, sin estrépito, sin sentir. *Sensim, silenter.* — A LO SORDO. mod. adv. A LA SORDA. — A SORDAS. mod. adv. A LA SORDA. — NO HAY FLEOR SORDO que SE OÍDE NO QUIERE OIR, ref. que explica que son múltiples los motivos con que se persuade al que con tenacidad y disimulo no quiere hacerse cargo de las razones de otro. *Audiens non audiens pessimus.* — NOS OIRÁN, ó NOS HAN DE OIR LOS SORDOS. f. que se usa para expresar el propósito que uno tiene de explicar su razón ó su enojo en terminos fuertes. *Factum ut vel surdi audiant.*

SORIANO, NA. adj. El natural de Soría y lo perteneciente a esta ciudad y provincia. Úsase tambien como sustantivo. *Sorianus.*

SORTITES, s. m. Lóg. Raciocinio compuesto de muchas proposiciones encadenadas, de modo que el predicado de la antecedente pasa á ser sujeto de la siguiente, hasta que en la conclusion se une el sujeto de la primera con el predicado de la última. *Sortites.*

SORUMIGRADO, DA. p. p. de SORMIGRAR.

SORMIGRAR, V. a. ant. SUMERGR.

SORINA, s. f. Espacio ó tardanza perniciosa con que se hace alguna cosa. *Lentitudo, cunctatio.* — met. El disimulo y bellaquería con que se hace ó se dice alguna cosa con alguna tardanza voluntaria. *Sinulata cunctatio, aut lentitudo.* — *Germ.* La noche. — CANTAR LA SORINA. f. Entregarse insensiblemente á la vida lúbre y licenciosa. *Vita liberatè appellare.*

SORNADO, DA. p. de SORNAR.

SORNAR, v. n. *Germ.* Dormir.

SORNAVIRON, s. m. El golpe pronto y fuerte que se da á otro con la mano vuelta. *Alapa, colaphus aversa manu.*

SOROR, s. f. Sor por hermana entre las religiosas. *Soror.*

SORPRENDER, v. a. Ejecutar alguna accion silenciosamente y con cautela. Úsase especialmente en la guerra. *Improvise invadere, repente occupare.* — Coger de repente alguna especie el ánimo asustándole con la novedad ó suspendiéndole. *Improvise occupare, invadere.*

SORPRENDIDO, DA. p. p. de SORPRENDER.

SORPRESA, s. f. La toma ó presa que se hace de alguna cosa súbitamente y sin que la especie el contrario. Dicese regularmente de las pazes de armas. *Repentina inopis, improvisa occupatio.*

SORRIA, s. f. La arena gruesa que se cuela por lastre en las embarcaciones. *Sibarra.* — *En algunas partes* la greda del ant. *Tymni illa.*

SORREGAID, v. a. p. de SORREGAR.

SORREGAR, v. a. Llegar ó humedecer un haz el agua que se pasa del inmediato que está regando ó de la reguera.

SORRHEGO, s. m. El agua y humedad que atraviesa á una haza de la regadera ó de otra haza ya regada.

SORTEADO, DA. p. p. de SORTEAR.

SORTEADOR, v. m. El que dispone ó echa las suertes. *Sortium ductor, sortitor.* — El que lidia los toros con habilidad, especialmente á pie y de oca. *Taurorum pellibus agitor.*

SORTEAMIENTO, s. m. SORTEO.

SORTEAR, v. a. Echar suertes sobre alguna cosa. *Sortire, sortes dicere, conficere.* — met. Lidar á pie y hacer suertes á los toros. *Taurus pedibus agitare.*

SORTEAR, s. m. La accion ó acto de sortear. Practicase regularmente escribiendo en cédulas los nombres de las personas que tienen accion á la cosa ó estan sujetas á la carga que se sortea. Estas cédulas se mezclan en un cántaro, bolsa ó cosa semejante en otra se mezclan otras tantas en blanco todas, menos la que ó las que llevan escrita la cosa que se sortea. Se saca una cédula del cántaro de los nombres, inmediatamente otra del de las suertes, estáse sale en blanco, la persona cuyo nombre habia salido queda sin la suerte; pero si sale escrita obtiene la cosa ó queda sujeta á la carga que sortea. *Sortitio, sortitus.*

SORTEERÍA, s. f. ant. SORTELEGIO.

SORTEERO, s. m. AGORERO, ADVINO.

SORTIJA, s. f. Anillo pequeño de oro, plata ú otro metal que se trae en los dedos para adorno ó para memoria de alguna cosa. *Annulus digitalis.* — El anillo regularmente de bronce, algo mayor que la SORTIJA que se pone en los dedos, el cual sirve para varios usos, como para cerrar las cortinas en alguna varilla de hierro ó para otro objeto. *Annulus.* — met. El bucle que natural ó artificialmente suelc hacer el cabello. *Capilli annulus.* — SORTIJAS. p. p. *And.* Los aros de los cubos ó mazas de todo género de carro. *Annuli.*

SORTIJA, s. f. Fiesta de á caballo que se ejecuta poniendo una sortija de hierro del tamaño de un ochavo segoviano, la cual está encajada en otro hierro, de donde se puede sacar con facilidad, y este pende de una cuerda ó palo tres ó cuatro varas alto del suelo; y los caballeros ó personas que la corren tomando la debida distancia, á carrera se encaminan á ella, y el que con la lanza se la lleva, encañandola en la sortija, consigue la gloria del mas diestro y afortunado. *Citato equo decurrere, hastè pendulum annulum præripere.*

SORTIJA, s. f. d. de SORTIJA.

SORTIJA, s. m. aum. de SORTIJA.

SORTIJA, s. f. d. de SORTIJA.

SORTIJA, s. m. La adivincion que se hace por suertes supersticiosas. *Sortilegium.*

SORTILEGO, GA. adj. El que adivina ó pronostica alguna cosa por medio de suertes supersticiosas. Úsase tambien como sustantivo. *Sortilegus.*

SOSA, s. f. Yerba silvestre que solo se cria en los saladares. Es una mata que parece dñol pequeño con muchas ramitas, que á su tiempo se siegan y dejan secar del mismo modo que la barrilla, y sirve lo mismo que ella para hacer el jabon y el vidrio. *Herba vitrearia silvestris kali majus cochleato semine.* — La piedra hecha de la yerba de este nombre ya quemada, que es la que sirve para fabricar el vidrio. *Ferrumen lapideum kali majoris.*

SOSACADOR, RA. s. m. y f. ant. SOSACADOR.

SOSACAMIENTO, s. m. y f. ant. SOSACAMIENTO.

SOSACADO, DA. p. p. de SOSACAR.

SOSACAR, v. a. ant. SOSAGAR.

SOSAMENTE, adv. m. Con oseria. *Insulè.*

SOSANADO, DA. p. p. de SOSANAR.

SOSANAR, v. a. ant. Mafar, barlar. *Subsanare, irridere.*

SOSAÑO, s. m. Mofa ó burla. *Sanna, irrissio.*

SOSEGADAMENTE, adv. m. Sin alteracion ó inquietud. *Placide, yacate, sedate.*

SOSEGADISMO, MA. adj. sup. de SOSEGADO. *Placatissimus.*

SOSEGADO, DA. p. p. de SOSEGAR. — adj. Quietos, pacifico naturalmente ó por su genio. *Quietus, tranquillus.*

SOSEGADOR, RA. s. m. y f. El que sosiega. *Pacitor.*

SOSEGAR, v. a. Aplacar, pacificar, aquietar alguna cosa. *Sedare, placare.* — met. Aquietar las alteraciones del ánimo, mitigar las turbaciones y movimientos ó ímpetu de la cólera é ira. *Iras permulcere, iracundiam omittere.* — ant. Pactar ó asegurar alguna cosa. *Pacta agere, convenire.* — v. n. Descansar, reposar, aquietarse ó cesar la turbacion ó movimiento. Se usa muchas veces como reciproco, y se dice de las cosas fijas é inma-

teriales. *Quiescere, seclari, placari.* — Dormir ú reposar. *Quiescere, requiescere.*

SOSERÍA, s. f. Insulsee, falta de gracia y vivaz. *Insulitas, injucunditas.* — El dicho ó accion insulsa y sin gracia. *Insulsa, infaceta, illepidata.*

SOSIEGO, s. m. Quietud, tranquilidad ó serenidad. *Quies, tranquillitas.*

SOSLAYADO, DA. p. p. de SOSLAYAR.

SOSLAYAR, v. a. Hacer alguna cosa al soslayo ú oblicuamente. *Obligare.*

SOSLAYO, s. m. Voz que solo tiene uso en los modos adverbiales al SOSLAYO ó de SOSLAYO, que valen oblicuamente.

SOSO, SA. adj. Lo que no tiene ó está sin sal, desabrido y casi insulso del todo. *Insulsus, sine sale.* — met. Insulso, insensato y sin gracia en el hablar. *Insulsus.*

SOSPECHA, s. f. Imaginacion fundada ó alguna conjetura con rezelo de la verdad. *Suspicio.* — *Germ.* El meson.

SOSPECHADO, DA. p. p. de SOSPECHAR.

SOSPECHALL, v. a. Formar ó tener sospecha sobre alguna cosa, ó imaginaria con rezelo de la verdad de ella. *Suspiciari.*

SOSPECHILLA, s. f. d. de SOSPECHA.

SOSPECHAMENTE, adv. m. Dudosamente, con sospecha ó rezelo de la verdad. *Suspiciose.*

SOSPECHOSISMO, MA. adj. sup. de SOSPECHOSO. *Suspiciosissimus, valde suspectus.*

SOSPECHOSO, SA. adj. Lo que da algun fundamento ó motivo para sospechar ó hacer mal juicio de las acciones, doctrina ó creencia de alguno. *Suspectus.*

SOSPESADO, DA. p. p. de SOSPECHAR.

SOSPESAR, v. a. Levantar alguna cosa, haciéndola perder tierra. *Suspensare, sublevare.*

SOSQUIN, s. m. El golpe que se da por un lado con el elemento ó de traicion. *Transversus et insidiosus ictus.*

SOSTEN, s. m. El acto ó accion de sostener, ó aquello con que se sostiene. *Sustentatio, fulcrum.* — *Náut.* La firmeza ó rectitud de la nave cuando va á la vela por causa de la mucha escora. *Navis rectitudo.*

SOSTENEDOR, RA. s. m. y f. El que mantiene y sostiene alguna cosa. *Sustentator, sustentaculum.*

SOSTENER, v. a. Sustentar ó mantener alguna cosa. Úsase en lo físico y moral y como reciproco. *Sustinere, sustentare.* — Sustentar ó mantener alguna proposicion. *Propugnare.* — met. Sufrir, tolerar; como SOSTENER los trabajos. *Sustinere, tolerare, sufferre.* — Dar á alguno lo necesario para su manutencion. *Sustentare, necessariis victui tribuere.*

SOSTENERSE, v. i. Mantenersse firme sin caer, ó procurando no caer cuando se está en riesgo. *Sustentare, consistere.*

SOSTENIDO, DA. p. p. de SOSTENER. — *Mic.* Adiante de la música que sirve para mantener un semitonio al punto á cuyo lado es suerda se señala. *Musicalis sequens punctum semitonum cuius accidenis, signum.*

SOSTENIENTE, p. a. de SOSTENER. El que sostiene. *Sustinens, sustentans.*

SOSTENIMIENTO, s. m. La accion y efecto de sostener. *Sustentatio.* — ant. MANTENIMIENTO ó sustento.

SOSTITUIR, v. a. SUSTITUIR.

SOTA, s. f. La tercera figura que tienen los números, la cual representa el infinito ó soldado. *Charta luscra sui vulgo dicta, pedicula simulans.* — Se usa en compocision para significar el sustituto inmediato ó sustituto en algunos oficios; como SOTACABALLERIZO, SOTACOCIELO, SOTACORRIENTE, etc. Se suele usarse esta voz sola denotando el SOTA. — prep. ant. Delajo, lojo de. *Sub.*

SOTABANCO, s. m. *Arg.* Una pieza de ella que se fabrica sobre la cornisa, con su moldura y resalte para que reciba los arcos de la bóveda, y arrancando desde ella sobresalga y se vean enteramente los semicírculos ó medias esferas. Común-

mente se llama **PANCO** por la formación y figura que tiene. *Fabricæ pars arcubus substans.*
SOTABASA, s. f. ant. El plato, zócalo, etc. en que estaba la basa. *Styllobates.*
SOTACOLA, s. f. ATAHARRE ó gupurera.
SOTACÓRO, s. m. La pieza que está debajo del cono alto. *Locus sub choro.*
SOTALUGO, s. m. El segundo arco con que se aprietan los extremos ó hiestas de los tonales y berriles. *Doli arcus secundus strictorius.*
SOTAMINISTRO, s. m. SOTOMINISTRO.
SOTANA, s. f. Vestidura talar que traen los eclesiásticos debajo del manto. *Tunica talaris.*—Met. y fam. La zurra ó golpes que se dan á alguno. *Castigatio, verberatio.*
SOTANADO, DA. adj. ASOTANADO.
SOTANEADO, DA. p. p. de SOTANAR.
SOTANEAR, v. a. fam. Dar una sotana, zurra ó reprensión áspera. *Verberare, tundere, castigare.*
SOTANÍ, s. m. Especie de zagalejo corto y sin plizcos. *Muliebris stola sine srymate.*
SOTANILLA, s. f. d. de SOTANA. — El traje privativo de los colegiales en las ciudades en que no hay corte, chancillería ó audiencia. Compónese de la vestidura, que propiamente se llama SOTANILLA, que se reduce á una capa al modo que los de golliza; percos toda de bayeta negra, sombrero forrado en tafetan y pretina. Se trae hasta la cintura ajustada al cuerpo como una ropilla, con su cuello estrecho y mangas ajustadas. De la pretina abuelo es como un tonete que llega á la pantorrilla. En algunas comunidades usan las mangas anchas con franjas de seda. *Collegiarum privata vestis.*
SOTANO, s. m. Pieza subterránea y embalsada de que hace parte de un edificio. *Specus con cameratus, cellæ subterranea.*
SOTAVENTADO, DA. p. p. de SOTAVENTARSE.
SOTAVENTARSE, v. r. *Adit.* Perder una ó muchas embarcaciones el halconeto respecto de un punto cualquiera. *Plagá undé ventus flot navium aberrare.*
SOTAVENTO, s. m. *Naut.* El costado del navio opuesto á la parte por donde da el viento que se llama BARVENTO. *Navis latus vento oppositum, transversum.*
SOTECHADO, s. m. Lugar cubierto con techo. *Tectus locus.*
SOTENO, NA. adj. Lo que se cria en sotos. *In irriguâ sylvá productus.*
SOTERRADO, DA. p. p. de SOTERRAR.
SOTERRAMIENTO, s. m. ant. ENTIERRO.
SOTERRÁNEO, NEA. adj. SUBTERRÁNEO.
SOTERRANO, s. m. ant. SUBTERRÁNEO.
SOTERRANO, NA. adj. SUBTERRÁNEO.—s. m. SUBTERRÁNEO.
SOTERRAR, v. a. Enterrar, poner alguna cosa debajo de tierra. *Defodere, sub terram condere.*—met. Esconder ó guardar alguna cosa de modo que no parezca. *Condere, abdere.*
SOTILLO, s. m. d. de SOTO.
SOTO, s. m. El sitio que en las riberas ó vegas está poblado de árboles y arboledas. *Locus irriguus.*— Sitio poblado de malezas, matas y árboles. *Nemus, saltus.*— prep. DEBAJO, y se usa en composición.—BATIR EL SOTO. BATIR EL MONTE.
SOTOMINISTRO, s. m. Los jesuitas llamaban así al coadjutor, que era el principal opositor de los que tenían á su cuidado la cocina, despensa y demás oficinas dependientes de ella, porque estaban inmediatamente en ellas en lugar del ministro de la casa ó colegio. *Subminister domus.*
SOTROZO, s. m. El hierro que se mete en los extremos de los ejes de las cañenas de la artillería para detener las ruedas. *Ferrum rhedarum axilium inflexum.*
SOTTER, s. m. Blas. Pieza honorable que ceñía el tercio del escudo, y su hura y forma es como si se compusiera de la banda y de la barra cruzadas. No entiende comunmente por esa ó cruz de san Andrés. *In stematicis tertium gerthia tessera partem occupans pars.*

SUBCOMENDADOR, s. m. ant. SUBCOMENDADOR.
SOZPRIOR, s. m. ant. SUPRIOR.
SUB
SU, pron. posesivo de la tercera persona, que significa lo que le es propio ó de algun modo le pertenece. *Suis.*
SUADIR, v. a. ant. PERSUADIR.
SUAREZ, s. m. nom. patron. El hijo de Suero. Hoy es apellido de familia. *Suaricus.*
SUASIBLE, adj. ant. PERSUASIBLE.
SUASORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la persuasión, ó lo que es propio para persuadir. *Suasorios.*
SUAVE, adj. Blando, dulce, delicado y apacible á los sentidos. *Suavis.*— Tranquilo, quieto, manso. *Suavis.*—Dúcil, manejable ó apacible. *Aplicans regularmente al genio ó natural. Suavis, facilis, benignus.*
SUAVEMENTE, adv. m. Delicada ó blandamente, con dulzura ó suavidad. *Suaviter.*
STAVIDAD, s. f. Dulzura, delicadeza ó blandura. *Suavitas.*—Apacibilidad, tranquilidad y mansedumbre. *Suavitas.*—Blandura, delicia y agrado. *Suavitas.*
SI AVISIVAMENTE, adv. m. sup. de SVAEVEMENTE. *Suavisissime.*
SUAVISIMO, MA. adj. sup. de SVAVE. *Talidè suavis.*
SUAVIZADO, DA. p. p. de SVAVIZAR.
SUAVIZADOR, s. m. Pedazo de cuero como de tres dedos de ancho y ocho de largo, pegado á una tabla del mismo tamaño con mango, el cual sirve para atilar las navajas de afeitar. *Corium tabule affixum cultris tonsoris acundis.*
SVAVIZAR, v. a. Ablandar alguna cosa, quitándole algo de su dureza ó templando el vigor del trato. *Molliri, lenire, mitigare.*
SUBALCAIDE, s. m. El sustituto ó teniente del alcaide. *Secundus ab arcis prefecto, subcustos.*
SUBALTERNADO, DA. p. p. de SUBALTERNAR.
SUBALTERNANTE, p. a. de SUBALTERNAR. El que tiene sujeto ó debajo de sí otra cosa. *Subalternans.*
SUBALTERNAR, v. a. SVAETAR ó poner debajo.
SUBALTERNO, NA. adj. Lo que es inferior ó está debajo de otra cosa ó incluido en ella. Úsase muchas veces como sustantivo, especialmente en la milicia. *Subalternus, submissus, inferior, alteri subjectus.*
SUBARRENDADO, DA. p. p. de SUBARRENDAR.
SUBARRENDAR, RA. s. m. y f. El que subarrienda. *A locatore locator.*
SUBARRENDAMIENTO, s. m. SUBARRIENDO.
SUBARRIENDO, v. a. Dar ó tomar en arriendo de aquel que dió ó tomó en arriendo al propietario ó al que hace sus veces. *Ab altero locatore locare.*
SUBARRIENDO, s. m. El arriendo que hace el arrendatario de la cosa arrendada. *Ab locatore locatio.*
SUBASTA, s. f. Venta pública de bienes ó alhajas que se hace al mejor postor por mandado y con intervención de la justicia. *Hasta.*—SVAER A PÚBLICA SUBASTA ALGUNA COSA. E. Véndese postores para dar cuenta al que más ofreciere en el término señalado. *Sub hasta, licitatione ponere.*
SUBASTACION, s. f. SUBASTA.
SUBASTADO, DA. p. p. de SUBASTAR.
SUBASTAR, v. a. Vender las cosas en pública subasta. *Sub hasta vendere.*
SUBCINERICIO, adj. que se aplica al pan cocido en el rescoldo ó debajo de la ceniza. *Subcinericius.*
SUBCLAVERO, s. m. En algunas órdenes militares el teniente de clavero ó segundo clavero. *A clavario secundus.*
SUBCLAVAL, VIA. adj. *Anat.* que se aplica á la parte que está debajo de la clavícula, como al

músculo, ó la vena y otros vasos. *Subclavius.*
SUBCOLLECTOR, s. m. El que hace las veces de colector y sirve á sus órdenes. *Collectoris vicarius.*
SUBCOMENDADOR, s. m. El teniente de comendador en las órdenes militares. *Caenobii subpraefectus.*
SUBCONSERVADOR, s. m. El juez delegado por el conservador. *A provocacionis iudice legatus.*
SUBDELEGABLE, adj. Lo que se puede subdelegar. *Quod delegari potest.*
SUBDELEGACIÓN, s. f. El territorio, oficina y empleo del subdelegado. *Subdelegati munus, ditio.*—for. Comisión de jurisdicción hecha por el delegado. *Subdelegatio, in delegati locum suffragio.*
SUBDELEGADO, DA. p. p. de SUBDELEGAR.—adj. La persona á quien el delegado cometió su jurisdicción ó la ha dado sus veces. Úsase frecuentemente como sustantivo en la terminación masculina. *Subdelegatus, in delegati locum successus.*
SUBDELEGANTE, p. a. de SUBDELEGAR. El que subdelega. *Subdelegans.*
SUBDELEGAR, v. a. for. Cometer ó dar su jurisdicción ó potestad al delegado á otro. *Subdelegare, in delegati locum sufficere.*
SUBDIACONADO ó **SUBDIACONATO**, s. m. El orden de subdiácono ó de epístola. *Subdiaconatus.*
SUBDIACONO, s. m. El clérigo ordenado de epístola. *Subdiaconus.*
SUBDISTINCIÓN, s. f. La distinción de otra distinción. *Distinctionis distinctio.*
SUBDISTINGUIDO, DA. p. p. de SUBDISTINGUIR.
SUBDISTINGUIR, v. a. Distinguir lo que se ha ya distinguido, ó hacer una distinción de otra distinción. *Subdistinguer.*
SUBDITO, TA. adj. El que está sujeto á la disposición de algún superior con obligación de obedecerle. *Subditus.*
SUBDIVIDIDO, DA. p. p. de SUBDIVIDIR.
SUBDIVIDIR, v. a. Dividir alguna parte de las que estaban ya divididas. *Subdividere.*
SUBDIVISION, s. f. Segunda división de alguna cosa, ó división de alguna de las partes que la componen. *Subdivisio.*
SUBDUPLO, PLA. adj. La cantidad que tiene la razón de mitad con el todo, y por eso es duplo de ella. *Subduplus.*
SUBEJECUTOR, s. m. El que con la delegación ó dirección de otro ejecuta alguna cosa. *Qui delegatus alterius mandata exsequitur.*
SUBIDA, s. f. La acción y efecto de subir. *Ascensus, accessio.*— El sitio ó lugar declive que va subiendo. *Clivus.*— El aumento que toma alguna enfermedad. *Incrementum, accessio.*—met. La mejora ó elevación de las cosas en cuanto á su estado ó precio. *Augmentum, accretio.*—DE GRAN SUBIDA GRAN CAIDA. ref. que advierte que cuanto más eleva la fortuna á los hombres, es mayor la caída.—CUANTO MAYOR ES LA SUBIDA, TANTO MAYOR ES LA DESCENSIÓN. ref. que advierte que cuando alguno está enaslevado se hace más notable la caída.
SUBDAMENTE, adv. m. ant. Altamente, elevada ó sublimemente. *Alte.*
SUBIDERO, RA. adj. Aplicable á algunos instrumentos que sirven para subir en alto. *Instrumens ad ascendendam descensura.*—s. m. El lugar ó parage por donde se sube. *Locus per quem ascenditur.*
SUBIDISIMO, MA. adj. sup. de SUBIDO. *Altissimus.*
SUBIDO, DA. p. p. d. SUBIR.—adj. Lo último, más fin y acabado de su especie. *Supremus, summus, ultimus.*— Se aplica al olor y color fuerte en su clase. *Fortis, auctus, viridus, acer.*
SUBIDOR, s. m. El que por oficio suelva alguna cosa del lugar bajo al alto. *Qui sursum auquid attollit, elevatus et spectat.*
SUBIENTE, p. a. ant. de SUBIR. Lo que mueve

Ascendens. — s. m. *Pint.* Cada uno de los follajos que suben adorno algún vaciado de pilas-tras ó cosa semejante. *Ascendens ornatus.*

SUBILLA, s. f. LESNA.

SUBIMIENTO, s. m. ant. SUBIDA.

SUBINTRACION, s. f. La entrada de alguna cosa sucesivamente despues de otra. Úsase en la medicina y cirugía. *Subintratio, subintratus.*

SUBINTRANTE, p. a. de SUBINTRAR. Lo que va entrando sucesivamente despues de otro. Aplícase frecuentemente á una especie de calenturas cuya accesion sobreviene antes de haberse quitado la antecedente. *Subintrans.*

SUBINTRAR, v. n. Entrar sucesivamente uno despues ó en lugar de otro. *Subintrare.*

SUBIR, v. n. Ascender ó pasar de algun sitio ó lugar inferior ó otro superior ó mas alto. *Ascendere, scandere.* — Ir creciendo las cosas con el agregado y concurso de otras; como SUBIR los rios, arroyos, etc. *Creescere, ingravescere.* — Ponerse el gusao en las ramas ó matas para halar el capullo. *Ramis bombycem insistere.* — met. Creer en dignidad, lograr mayor empleo, aumentar el caudal ó la hacienda. *Ascendere, sublimari, augeri, crescere.* — *Mús.* Ir elevando la voz por grados ó puntos. *Scandere, ascendere.* — v. a. Levantar alguna cosa del lugar que tenia; como SUBIR una pintura, SUBIR los trastos. *Elevare, tollere, evolvere sursum.* — *Ilacere* mas alta alguna cosa ó irla aumentando hacia arriba; como SUBIR una torre, una pared, etc. *Elevare, accrescere, augere.* — Enderezar ó poner derecha alguna cosa que estaba inclinada hacia abajo; y así se dice: *SCBE* sea cabeza, esos brazos, etc. *Erigere.* — En el sentido neutro *MONTAR*, hablando de los números; y así se dice: la cuenta SUBE a tanto, la renta me SUBIÓ este año una tercera parte mis. *As sanamini venire.* — met. Dar mas precio ó mayor estimación á las cosas del que tenían; como SUBIR la moneda, la carne, el tocino, etc. *Tanti estimare, augere, pretio crescere.*

SUBITAMENTE, adv. m. DE IMPROVISO, repentinamente.

SUBITÁNEAMENTE, adv. m. Repentinamente, de improviso. *Subitò.*

SUBITANEO, NEA, adj. Lo que acaee y sucede repentinamente y sin esperarse. *Subitaneus.*

SUBITO, TA, adj. Improviro, repentino. *Subitus.* — Precipitado, impetuoso ó violento en las obras ó palabras. *Subitus.* — adv. t. ant. Repentinamente. *Subitò.* — DE SUBITO, mod. adv. ant. De repente.

SUBJECTADO, DA, p. p. de SUBJECTAR.

SUBJECTAR, v. a. ant. SUETAR.

SUBJETADO, DA, p. p. de SUBJETAR.

SUBJETAR, v. a. ant. SUETAR.

SUBJETO, TA, p. p. irreg. ant. de SUBJECTAR. — s. m. ant. SUETO.

SUBJUGADO, DA, p. p. de SUBJUGAR.

SUBJUGANTE, p. a. ant. de SUBJUGAR. Lo que sojuzga. *Subjugans.*

SUBJUGAR, v. a. ant. SOJUGAR.

SUBJUNTIVO, s. m. *Gram.* Modo del verbo que necesita otro verbo antecedente expreso ó supliido á que se junta para tener entera y completa su significación. *Subjunctivus.*

SUBJUGZGADO, DA, p. p. de SUBJUGAR.

SUBJUGZGANTE, p. a. ant. de SUBJUGAR.

SUBJUGZGAR, v. a. ant. SOJUGAR. Úsase tambien como reciproco.

SUBLEVACION, s. f. La accion y efecto de sublevar ó sublevarse. *Sublevatio, commotio, seditio, conjuratio.*

SUBLEVADO, DA, p. p. de SUBLEVAR.

SUBLEVAMIENTO, s. m. SUBLEVACION.

SUBLEVAR, v. a. Levantar ó excitar algun motin. Úsase tambien como reciproco. *Sublevare, seditio, commotio movere, tumultum conjurari.*

SUBLIMACION, s. f. La accion y efecto de sublimar. *Sublimatio.* — *Quím.* La extraccion de las partes mas sutiles y volátiles de los mixtos, elevadas por medio del fuego. *Sublimatio.*

SUBLIMADO, DA, p. p. de SUBLIMAR. — ó SUBLIMADO CORROSIVO. El mercurio que, confundiéndose con el acido muriático, se sublima por la accion del fuego. *Sublimatum.*

SUBLIMAR, v. a. Engrandecer, exaltar, elevar ó poner en altura. *Sublimare.* — *Quím.* Extraer de los mixtos las partes mas sutiles y volátiles, elevadas y separadas de las crasas por medio del fuego. *Sublimare.*

SUBLIMATORIO, RIA, adj. Lo que pertenece ó sirve á la sublimacion en la química. *Sublimatori-us.*

SUBLIME, adj. Grande, excelso, glorioso, eminente ó alto. *Sublimis.*

SUBLIMEMENTE, adv. m. Alto ó elevadamente. *Sublimiter.*

SUBLIMIDAD, s. f. Grandeza, exaltacion ó altura de alguna cosa. *Sublimitas.*

SUBLIMISMO, MA, adj. sup. de SUBLIME. *Attissimus.*

SUBLINGUAL, adj. *Anat.* RANINA.

SUBLUNAR, adj. Lo que está entre la tierra y la órbita de la luna. *Sublunaris.*

SUBMINISTRACION, s. f. SUMINISTRACION.

SUBMINISTRADO, DA, p. p. de SUBMINISTRAR.

SUBMINISTRADOR, RA, s. m. y f. ant. SUMINISTRADOR.

SUBMINISTRAR, v. a. ant. SUMINISTRAR.

SUBORDENADO, DA, p. p. de SUBORDENAR.

SUBORDENAR, v. a. ant. SUBORDINAR.

SUBORDINACION, s. f. Sujecion á la órden, mando ó dominio de otro. *Subordinatio, subjectio.*

SUBORDINADAMENTE, adv. m. Con subordinacion. *Sub alterius ordinatione.*

SUBORDINADO, DA, p. p. de SUBORDINAR.

SUBORDINAR, v. a. Sujetar, poner á otro á su órden, disposicion ó mandato. *Submittere, subijcere.* — Poner ó clasificar algunas cosas inferiores en órden respecto de otras. *Subordinare.*

SUBPOLAR, adj. Lo que está debajo del polo. *Subpolaris.*

SUBPRECION, s. f. La accion oculta y á escondidas. *Subpreptio.* — Ocultacion de algun hecho ó circunstancia en la pretension de alguna gracia, la cual si se dijera impediria su consecucion. *Subpreptio.*

SUBPRECIAMENTE, adv. m. Con subprepcion. *Subpreptio modo.*

SUBPRETCIO, CIA, adj. Lo que se pretende ó obtiene con subprepcion. *Subpreptivus.* — Lo que se hace ó toma ocultamente y á escondidas. *Subpreptivus.*

SUBPRETCIO, CIA, adj. SUBPRETCIO.

SUBREGADIER, s. m. El oficial que desempeñaba las funciones de sargento segundo en el extinguido cuerpo de guardias de la persona del Rey.

SUBROGACION, s. f. La accion de sustituir ó poner una cosa en lugar de otra. Úsase frecuentemente en lo forense. *Subrogatio.*

SUBROGADO, DA, p. p. de SUBROGAR.

SUBROGAR, v. a. Sustituir ó poner una cosa en lugar de otra. Úsase frecuentemente en lo forense. *Subrogare, substituire.*

SUBSANADO, DA, p. p. de SUBSANAR.

SUBSANAR, v. a. Disculpar ó excusar algun desacerto ó delito, reparar, componer algun daño. *Excusare, emendare.*

SUBSCAPULAR, adj. *Anat.* que se aplica al músculo que está debajo de la escápula y aprieta el brazo contra las costillas. *Subscapularis.*

SUBSCRIBIR, v. a. SUSCRIBIR.

SUBSCRIPCION, s. f. SUSCRIPCION.

SUBSCRIENTE, adj. SUSCRIBIENTE.

SUBSEGUIDO, DA, p. p. de SUBSEGUIRSE.

SUBSEGUIRSE, v. r. Seguirse alguna cosa inmediatamente á otra. *Subsequi.*

SUBSEYENTE, adj. ant. SUBSICUENTE.

SUBSIDIARIAMENTE, adv. m. De un modo subsidiario, por via de subsidio. *In subsidium.*

SUBSIDIARIO, RIA, adj. Lo que se da ó se

manda en socorro ó subsidio de otro. *Subsidarius.*

SUBSIDIO, s. m. Socorro, ayuda ó auxilio exornado. *Subsidium.* — Cierta sucroco concedido por la Sede Apostólica á los reyes de España sobre las rentas eclesiásticas de sus reinos para la guerra contra infieles. *Subsidium.*

SUBSIGUIENTE, p. a. de SUBSEGUIRSE. Lo que se sigue inmediatamente á otra cosa. *Subsequens.*

SUBSISTENCIA, s. f. Permanencia, estabilidad y conservacion de las cosas. *Subsistentia.* — Sustento, comida, alimento. *Subsist.* — *Fil.* El complemento último de la estancia, ó el acto por el cual una sustancia se hace incommunicable á otra, como á supuesto é individuo. *Subsistentia.*

SUBSISTIR, v. n. Permanecer, durar alguna cosa ó conservarse. *Subsistere.* — *Fil.* Estar por si en su propia naturaleza y ser, y no en el ageno. *Subsistere.*

SUBSISTENTE, p. a. de SUBSISTIR. Lo que subsiste. *Subsistens.*

SUBSOLANO, s. m. Viento que viene del oriente equinocial, contrario al favonio, y es el viento este. *Subsolanus.*

SUBSTANCIA, s. f. SUSTANCIA.

SUBSTANCIAL, DA, p. p. de SUBSTANCIAR.

SUBSTANCIAL, adj. SUSTANCIAL.

SUBSTANCIALISIMO, MA, adj. sup. de SUBSTANCIAL.

SUBSTANCIAR, v. a. SUSTANCIAR.

SUBSTANCIOSO, SA, adj. SUSTANCIOSO.

SUBSTANTIFICO, CA, adj. SUSTANTIFICO.

SUBSTANTIVADO, DA, p. p. de SUBSTANTIVAR.

SUBSTANTIVAR, v. a. SUSTANTIVAR.

SUBSTANTIVO, s. m. SUSTANTIVO.

SUBSTITUCION, s. f. SUSTITUCION.

SUBSTITUIDO, DA, p. p. de SUBSTITUIR.

SUBSTITUIDOR, RA, s. m. y f. SUSTITUIDOR.

SUBSTITUIR, v. a. SUSTITUIR.

SUBSTITUTO, S, y p. de SUSTITUTO.

SUBSTITUYENTE, p. a. de SUBSTITUIR.

SUBSTRACCION, s. f. SUBSTRACCION.

SUBSTRAEER, v. a. SUBSTRAEER.

SUBSTRAEERSE, v. r. SUBSTRAEERSE.

SUBSTRADO, DA, p. p. de SUBSTRAEER.

SUBTENDER, v. a. *Geom.* Oponerse una línea á un ángulo, tocando los extremos ó términos del arco de circulo que es su medida. *Subtendere.*

SUBTENTENTE, s. m. ALFÉREZ.

SUBTENSÓ, S, f. *Matem.* CUERDA.

SUBTENSOR, SA, p. p. irreg. de SUBTENDER.

SUBTERRÁNEAMENTE, adv. m. Por debajo de tierra. *Subterrè.*

SUBTERRANEO, NEA, adj. Lo que está debajo de tierra. *Subterraneus.* — s. m. Qualquier lugar que está debajo de tierra. *Subterraneus locus.*

SUBTIL, adj. ant. SUTIL.

SUBTILEZA, s. f. ant. SUTILEZA.

SUBTILIZAR, v. a. ant. SUTILIZAR.

SUBTILRAER, v. a. ant. SUBSTRAEER. Úsose tambien como reciproco.

SUBTRAER, v. a. p. de SUBTRAER.

SUBTRABANO, NA, adj. que se aplica al terreno ó campo que está cerca de la ciudad. Úsase algunas veces como sustantivo. *Suburbanus.*

SUBURBIO, s. m. El arrabal ó aldea cerca de la ciudad ó de su jurisdiccion. *Suburbium.*

SUBVENCION, s. f. La accion y efecto de subvenir. *Auxilium.*

SUBVENIDO, DA, p. p. de SUBVENIR.

SUBVENIR, v. a. ant. SUBVENCION.

SUBVENIR, v. a. *Ampliar, socorrer.* *Subvenire, auxilio esse.*

SUBVERSION, s. f. ant. SUBVERSION.

SUBVERSIVO, VA, adj. SUBVERSIVO.

SUBVERSOR, RA, s. m. y f. El que trastorna ó subvierte. *Subversor.*

SUBVERTIDO, DA, p. p. de SUBVERTIR.

SUBVERTIR, v. a. Destruir, demoler, arruinar ó trastornar alguna cosa. *Subvertere.*

SUBYEGADO, DA. p. p. de SUBYUGAR.
 SUBYUGAR. v. a. Avasillar, sojuzgar, dominar violentamente. *Subjugare*.
 SUCARRILLO. s. m. *Germ*. El paje.
 SUCARRHO. s. m. *Germ*. Mozo que sirve.
 SUCCINO. s. m. AMBAR.
 SUCCION. s. f. *Med*. El acto de atraer chupando alguna cosa. *Sugendi actus, actus*.
 SUCCEDER. v. n. Entrar en lugar de otro ó seguirse á él. *Succedere*. — Heredar ó entrar en la posesion de los bienes de otro por su muerte. *Succedere in bona*. — ant. Descender, proceder, provenir. *Incedere*. — v. iop. Acontecer algo inmediatamente, ó contra lo que se presuimia y espansa. *Accidere, contingere*.
 SUCCEDIDO, DA. p. de SUCCEDER.
 SUCCEDIENTE. p. a. de SUCCEDER. El que sucede ó se sigue. *Succedens*.
 SUCCEDUMBRE. s. f. ant. SUCCIEDAD.
 SUCCENTORI. s. m. ant. SOCHANTE.
 SUCCESIBLE. adj. Aquello en que se puede suceder. *Quod successione obiteri potest*.
 SUCCESION. s. f. C. la accion de suceder, ó la continuacion de las cosas que se siguen a otras. *Successio*. — La procreacion ú generacion de los hijos. *Proles*.
 SUCCESIVAMENTE. adv. m. Consiguientemente ó por órden sucesivo. *Successive*.
 SUCCESIVO, VA. adj. Lo que se sigue ó va después de otra cosa. *Successivus*.
 SUCESSO. s. m. Acontecimiento ó cosa que sucede. *Successus, casus, eventus*. — Trascuso ó discurso del tiempo. *Temporis spatium*.
 SUCESSOR, RA. s. m. y f. El que sucede á otro ó sobreviene en su lugar. *Successor*.
 SUCCIAENTE. adv. m. Asqueroso ó puerca. *Spuce, sordide*.
 SUCCIEDAD. s. f. Asquerosidad, porqueria. *Inmunditia, sordis, spurcitia*.
 SUCCINO. s. m. AMBAR.
 SUCCINTADO, DA. p. p. de SUCCINTARSE.
 SUCCINTAMENTE. adv. m. Breve, concisa, compendiosa ó abreviadamente. *Succincte, concisus*.
 SUCCINTARSE. v. r. CF. INARSE.
 SUCCINTO, VA. adj. Lo que está recogido ó es breve por abajo. *Succinctus*. — Breve ó compendio. *Succinctus, concisus*.
 SUCIO, CIA. adj. Lo asqueroso y puerco, con sordidez. *Spuceus, sordidus, immundus*. — met. Manchado con pecados ó impiedades. *Immundus, Impurus, obscenus*. — Descorrido ó desaliento. *Viride inurbanus, inefficinus*. — Dicese del color puerco y entrapado. *Remissus, dilutus color*.
 SUCCISSIMO, MA. adj. sup. de SUCIO. *Spuressissimus*.
 SUCO. s. m. Honor de que se alimentan los cuerpos así de los animales como de las plantas. *Succus*.
 SUCOSO, SA. adj. JEGOSO.
 SUCCOTRINO. adj. que se aplica á cierto linaje ó acilar que viene de la isla de Socotra, y es el mejor. *Socotranus*.
 SUCUBO. adj. que se aplica vulgarmente al demonio que, en el trato ilícito con los hombres, se dedica tomalla forma de mujer. *Succubus*.
 SUCUBIA. s. f. CARRIA por cilmilro.
 SUCCULENTO, TA. adj. JEGOSO.
 SUCCUMPIEN. L. p. a. ant. de SUCCUMBR. Lo que sucumbe.
 SUCCUMBR. v. n. for. Perder el pleito. *Causa cadere*.
 SUD. s. m. La parte meridional de la esfera ó del mundo antártico. El mas tambien así el viento cardinal que viene directamente de esa parte. *Meridies, notus, meridianus ventus*.
 SUDADERO. A. m. El lienzo con que se limpia el cuerpo. *Sudarium*. — El lugar en el baño destinado para sudar. *Sudatorium, hypocaustum, vapocarium*. — El lugar por donde se rezuma el agua á gotas. *Locus, pars effluens*. — p. *Ext*. BACHE

por el sitio donde se encierra el ganado lanar para estivarle.
 SUDADO, DA. p. p. de SUDAR.
 SUDANTE. p. a. de SUDAR. El que suda. *Sudans*.
 SUDAR. v. n. Exhalar y expeler el sudor. Úsase alguna vez como activo. *Sudare*. — Se dice de la persona que da alguna cosa, especialmente con repugnancia, y así se dice: me han hecho SUDAR tanta cantidad. *Sudare, minimum et strictum dare*. — met. Trabajar con fatiga ó desvelo, física ó moralmente. *Laborare, sudare*. — Destilar los árboles y plantas algunas gotas de jugo. *Sudare*. — LO QUE OTRO SUDA Á MI POCO ME DURA. ref. que muestra la poca duracion de las ropas de deshecho que se dan á otro.
 SUDARIO. s. m. SUDADERO, por el lienzo. — La sábana ó lienzo con que Josef cubrió el cuerpo de Cristo cuando le bajó de la cruz. Llámase tambien SUDARIO el lienzo que se pone sobre el rostro de los difuntos. *Sudarium*.
 SUDATORIO, RIA. adj. Lo que hace sudar. *Sudatorium*.
 SUEESTE. s. m. Uno de los treinta y dos vientos en que dividen la rosa náutica, y es el que media entre el este y el sud, que son el de oriente y el de meridiana. *Subauster, euronotus*.
 SUEDESTE. s. m. Viento entre el sud y el oeste. *Inter meridianum et favonium ventus*.
 SUDOR. s. m. Serosidad que sale del cuerpo del animal por los poros en forma de unas gotas que se ven y perciben claramente. *Sudor*. — Trabajo y fatiga, tomando por metonimia el efecto por la causa. *Sudor*. — met. Las gomas ó licor que sudan los árboles, y las gotas que salen y se destilan de las peñas ú otras cosas. *Sudor*. — SUDORES. p. Aquel remedio y curacion que se hace en los enfermos, especialmente en los que padecen el mal plico, aplicándose medicinas que los obligan á sudar copiosa ó frecuentemente. *Curatio que hy-pocausis sudoribus perficitur*.
 SUDORIENTO, TA. adj. Sudado, humedecido con el sudor. *Sudore madens*.
 SUDORIFERO, RA. adj. Lo que causa, trae ó motiva el sudor. *Sudorifer*.
 SUDORIFICO. CA. adj. que se aplica al remedio que causa sudor. Úsase muchas veces como sustantivo masculino. *Sudorificus*.
 SUDOSO, SA. adj. Lo que tiene sudor. *Sudore fluens*.
 SUEDESTE. s. m. Viento que viene de la parte del mediocidad entre el sud y el sudeste. *Libanotus*.
 SUESTOUEESTE. s. m. Uno de los vientos que consideran los navegantes en la rosa náutica, que corre de la parte del mediocidad entre el sud y el sudoneste. *Libeconotus*.
 SUESTE. s. m. AFÉRICO ó viento álgreo.
 SUECO. adj. El natural de Suecia y lo pertenece á este reino. *Suecus*. — *UACRE* EL SUECO. f. fam. Haerse el descendiendo en alguna conversacion ó negocio de que se trata. *Inscum, ignarum se simulare*.
 SUEGRO, GRA. s. m. y f. El padre ó la madre del marido respecto de la muger, ó de la muger respecto del marido. *Socer, socrus*. — *En algunos partes* los extremos por donde se unen las rescas del pan, que son mas delgadas, y suelen estar macicados. *Spiralis libi extrema*. — fam. Entre los clérigos el breviario. — NI AUN DE AZÚCAR BUENA. ref. que advierte que por lo comun las suzugas se avienen mal con las suzugas y con los yerros. — APAÑA SUEGRO PARA ALEGRE. ref. que reprende el demasiado afán de los que atestan riuezas que suelen venir á parar en un hereclito que los gasta alagrementes. — PARA MI NO PUEDO, Y DESVANECE PARA MI SUEGRO. ref. que se aplica á los que piden favor para alguna persona indifereute na tentidote para sí. *Cajram portare non possum, et impotens bevem*.
 SUELA. s. f. La parte del calzado que toca al suelo. Regularmente es de cuero fuerte y adobado. *Solea*. — El cuero de bueyes curtido y prepa-

rado para echar suelas al calzado. *Solea*. — *LEN-CUADO*. — *ZÓCALO*. — met. El maltero que ponen debajo para sobrevalantar algun tabique. *Trabs solaris*. — SUELAS. p. En algunas ó de las reliquias SANDALIAS. *Soleae*. — *SADO DE SUELAS*. Se dice del zapato cuya suela es una cana de que pide la planta del pie. *Calceum, cuius solea pedis plantam excedit*. — DE TRES Ó DE CUATRO SUELAS. mod. adv. met. Fuerte, sólido y con firmeza; y así decimos: tanto de cuatro SUELAS. *Perque quaterque*. — NO LLEGAR Á LA SUELA DEL ZAPATO. f. Ser muy inferior á otro en alguna prenda ó habilidad. *Longe inferiorem, inipurem esse alteri*.
 SUELDA. s. f. CONSUELDA.
 SUELDACOSTILLA. s. f. Planta de cebolla. Su flor es blanca como la mosqueta, y su medio tiene una cana negra como de azabache, y unos picos blancos al rededor que la abrazan: de noche se cierra, y de dia se abre.
 SUELDO. s. m. Moneda de oro que se usa entre los romanos, la cual llamaron con el nombre de *solidus*, que significa entero, porque lo era, y tenia el justo valor, á distincion de los que después hicieron de la mitad y tercera parte por los cambios y mas fácil comercio. En España por contraccion le llamaron SUELDO, y la tendo diferente valor en cada reino. El que hoy se usa en Aragon vale medio real de plata. *Solidum*. — El estipendio ó paga que se da al soldado, y era una moneda que se le daba por racion ordinaria; y tambien se llama así el que se da á los empleados públicos. *Stipendium*. — SALARIO, el estipendio de los criados. — Á LIBRA, ó SUELDO POR LIBRA. expr. con que se expresa la proporcion con que se reparta alguna cosa según lo que corresponde al capital que cada uno tiene. *Proportione facta, servata*. — HEMO Ó BURGALES. Moneda que se usó en Espana, y valia doce dineros de á cuatro maravedis. *Solidum burgalense*.
 SUEZOR. Moneda que valia un dinero y dos maravedis, que son ocho maravedis; y de aquí se llamó COCHESIN. *Solidum minus*. — CORRER EL SUELDO, EL SALARIO, LAS PAGAS. V. PAGA.
 SUELO. s. m. La superficie de la tierra. *Solum*. — met. La superficie inferior de algunas cosas, como del pan, de las vasijas, etc. *Pars inferior, ima, suppositus, fundus*. El asiento ó piso que deja en el fondo la materia líquida. *Sedime-tum*. — El sitio ó solar que queda de algun edificio. *Solum*. — La superficie artificial que se hace para que el piso este sólido y llano. *Stratum solum*. — Piso de un cuarto ó vivienda. *Pavimentum*. — Piso, alto, hablando de los diferentes ordenes de cuartos ó viviendas en que se divide la altura de una casa. *Tabulatum, contigatio*. — Lo inferior de las tinajas del vino. *Unus in delius pars inferior, ima, fundus*. — El distrito ó espacio de tierra que comprende alguna provincia ó jurisdiccion. *Regio*. — El caso de las caballerías. *Angula, cornus calceas*. — met. TIERRA ó mundo. — met. Término. *fin, Finis, terminus*. — ant. El año ú orificio. *Anus*. — SUELOS. p. Entre labradores el grano que queda despues de limpio y medido entre la tierra, y el que se junta con una sie-cola para poderle aprovechar. *Semina et solo collecta*. — Entre labradores la paja ó grano que queda de un año á otro en los pajaros ó graneros. *Seminum residuum, reliquia*. — DAR CONSIGO EN EL SUELO. f. Caducar en tierra por haber tropezado por debilidad ó por la asperez del camino. *Col-labi, succumbere*. — DAR EN EL SUELO. AL-GUNA COSA. f. met. Poda de lo malparado. *Ducere, evertere, perire*. — EGHIARSE POR LOS SUELOS. f. met. Humillarse ó ridirse con exceso. *Dimisse se subicere, se deprime, obscere*. — FALTAR EL SUELO. f. Toz por ó caer. *Offendere*. — LLEVAR DE SUELO Y PROPIEDAD. f. met. Haberse continuado y continuarse alguna cosa en lo de alguna comunidad ó familia, y ser ya como propiedad inseparable de ella; y así se dice: esa casa LLEVA DE SUELO el ser municipal. *Un principi, á fundum inus*. — NO DEJAR CAER EN EL SUELO, ó NO LLEGAR AL SUELO ALGUNA COSA. f.

SUELTAMENTE. adv. m. Con soltura, despiego, libertad, desembarazo. — Con facilidad, con expedición. *Expedit.* — Libro y licenciosamente. *Inmoderatè.* — ant. Espontánea, voluntariamente. *Solutè.*

SUELTO, TA. seg. p. p. irreg. de SOLTAR. — adj. Licero, veloz. *Celer, velox.* — Expedito, ágil ó hábil en lo que ejecuta. *Libet, agilis, expeditus.* — Libre, atrevido y poco sujeto. *Ziber.* — Expedito en el hablar. *Expeditus, facilis lingua.* — Lo que está separado, y no hace juego ni forma union con otras cosas, y así se dice muebles SUELTOS, especies SUELTAS. *Singulis, separatus.* — Se aplica á la composición métrica que no está sujeta á consonante ni asonante. *Rhythmus solutus.* — ant. SOLTERO. — s. m. *Min.* El pedazo de metal ó mineral que arrancado de la mina por las aguas ó vientos, se encuentra en los montes, cerros ó quebradas. *Abscessum metalli pondus.* — DE LENGUA. Maldecido ó atrevido, desvergonzado. *Disolutus, facilius ad jurgia, audax.*

SUEÑO, s. m. ant. SONIDO. — SUEÑO, s. m. El acto de dormir. *Somnus.* — El sueño ó especie que en sueños se representan en la imaginación. *Somnium.* — La gana ó inclinación á dormir; y así se dice: tengo SUEÑO, me estoy cayendo de SUEÑO. *Sopor, somnus.* — La brevedad y ligereza con que cualquiera cosa fenese y pasa; y así decimos: la vida es SUEÑO, esto es un SUEÑO, etc. *Smnus.* — Cosa fantástica y sin fundamento ó razon. *In somnium, visum somnii.* — LIGERO. El que se despa ó ahuyenta con facilidad. *Leve somnium.* — PESADO. El que es muy profundo, dificultoso de desahar, ó melancólico y triste. *Somnum grave, profundum, altum.* — A SUEÑO SUELTO. mod. adv. Sin cuidado alguno. *In utraque uerem dormire.* — ATRAER EL SUEÑO. f. CONCILIAR EL SUEÑO. — CAERSE DE SUEÑO. f. *fall.* Estar uno acometido del sueño sin poderlo resistir. *Somno gravari, devinci.* — CONCILIAR EL SUEÑO. f. Procurar dormir recogiendo, ó tomando algunos remedios que lo faciliten. *Allucere, conciliare somnum.* — DECIR EL SUEÑO Y LA SOLTURA. f. *fall.* Referir con libertad y sin reserva todo lo que se ofrece aun en las cosas inmodestas. *Quidquid in eis venierit obloquii, procaeter loqui.* — DESCABEAR EL SUEÑO. f. Quedarse dormido un breve rato el que está molestando del sueño. *Dormitare, dormiscere.* — DORMIR Á SUEÑO SUELTO. f. DORMIR Á PIERNA SUELTA. — EL SUEÑO DE LA LIEBRE. expr. que se aplica á los que lingen ó distingan alguna cosa. — EN SUEÑOS ó ENTRE SUEÑOS. mod. adv. Estando dormido. *Per somnum.* — ENTRE SUEÑOS. Dormitando. *Dormitando.* — ESPANTAR EL SUEÑO. f. *fall.* Esterbarle, impedirle ó no dejar dormir. *Somnum*

excitare. — GUARDAR EL SUEÑO. f. Cuidar de que no despierten á otro. *Dormienti consilere.* — INFUNDIR SUEÑO. f. Causarle repentinamente y fuera del órden regular. *Somnum, suporem infundere.* — NI POR SUEÑO. exp. con que se pondera que alguna cosa ha estado tan lejos de ejecutarse que ni aun se ha ofrecido sonáudo. *Nec per somnium.* — NO DORMIR SUEÑO. f. Desvelarse, no poder coger el sueño. *Pervigilio laborare, somnum capere require.* — QUEBRANTAR EL SUEÑO. f. DESCABEAR EL SUEÑO. — TORNARSE ó VOLVERSE EL SUEÑO DEL PERRO. f. con que se da á entender haberse descompuesto el logro de alguna pretension ó utilidad, el que se tenia ya consentido según los medios estaban puestos. *Inani spe capti, falli.* — VOLVERSE EL SUEÑO AL REVÉS. f. VOLVERSE EL SUEÑO DEL PERRO.

SUER. s. m. n. de var. ant. SUCRO. — SUCRO, s. m. La parte acuosa de la sangre ó de la leche. *Serum lactus.*

SUEROSO, SA. adj. SEROSO.

SUERTE. s. f. Acaso, accidente ó fortuna. *Sors.* — El género ó especie de alguna cosa. *Species, genus.* — La manera ó modo de hacer alguna cosa. *Modus, ratio.* — Como contrapuesto al azar en los dados y otros juegos vale los puntos con que se gana ó acierta, teniendo parte de acaso, como echar senos ó quinas en los dados, ó sacar el naipe que se necesita, etc. *Sors.* — En las fiestas de toros la hurla que se hace poniéndose delante, y librándose de ellos con habilidad y ligereza. *Piliclosa evasio in ludo taurorum.* — En las labores la parte de tierra que está separada de otras con sus lindes. *Agellus sorte habitus.* — La cédula en que se escriben los nombres de los que entran en rifa á alguna alhaja. *Sortis schedula.* — Estado ó linaje. *Genus, stirps.* — ant. En el comercio, CAPITAL. — Cuando á esta voz preceden los numerales ordinales 1, 2, 3, etc. la calidad respectiva de los géneros ó de cualquiera otra cosa. *Sors.* — Y VERDAD. exp. de que se usa para pedir á los circunstantes que resuelvan y declaren sincera y desapasionadamente la duda en algun lance dificultoso del juego en que estan discordes los jugadores, y por extension se usa en otras materias. *Sortis verum sincerè aperitur judiceturque.* — CAERLE ó TOCARLE Á UNO LA SUERTE. f. En los sorteos por insuclacion de muchos, ser uno agraciado ó infeliz, según el número ó cédula que le cabe en ellos. — CORRER BIEN Ó MAL LA SUERTE Á UNO. f. Ser dichoso ó desgraciado. *Sortem bene, aut malè cedere alicui.* — DE SUERTE. mod. adv. que suele usarse para captar la atencion del que ha de oír al empezar á hablar, ó al empezar nueva oracion sin otra significacion particular. *Itaque, adeo ut.* — ECHAR SUERTES. f. Sorlear alguna cosa dejando á la contingencia de algunas cédulas ó puntos en los dados, etc. *Sortes mittere.* — ENTRAR EN SUERTE. f. Ser uno de aquellos entre quienes se ha de sortear alguna cosa útil ó gravosa para aquel en quien recae. *In sortem adscisci, vocari conijci.* — LO QUE TE HA TOCADO POR SUERTE, NO LO TENGO POR FUERTE. rel. que persuade á que solo es digno de aplauso lo que adquirió la virtud y el merito propio.

SUFICIENCIA. s. f. Capacidad, ciencia ó inteligencia bastante para obtener alguna dignidad ó empleo. *Uabilitas, aptitudo.* — Á SUFICIENCIA. mod. adv. BASTANTEMENTE.

SUFICIENTE. adj. Basteante para lo que se necesita ó es menester. *Sufficiens.* — Apto ó idóneo. *Amus, habilis, idoneus.*

SUFICIENTEMENTE. adv. m. Bastantemente ó con suficiencia. *Sufficienter.*

SUFICIENTÍSIMAMENTE. adv. in sup. de SUFICIENTEMENTE. *Sufficentissime.*

SUFICIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de SUFICIENTE. *Abundantissimus.*

SUFILACION, s. f. ant. SOPLO.

SUFILAR, v. a. ant. Soplar. *Sufflare.*

SUFILACION, s. f. Allogo, impedimento de la respiracion. *Suffocatio.*

SUFLOCADO, DA. p. p. de SUFOCAR.

SUFLOCADOR, RA. s. m. y f. El que sufoca. *Suffocans.*

SUFLOCANTE. p. a. de SUFOCAR. Lo que sufoca. *Suffocans.*

SUFOCAR, v. a. Allogar, impedir el aliento ó la respiracion. *Suffocare.* — Apagar, impedir del todo el fuego ó algun efecto natural suyo, ó de alguna otra cosa semejante. *Suffocare.* — met. Oprimir, embauazar ó impedir el ejercicio ó el efecto de alguna cosa ó facultad inmaterial. *Suffocare, opprimere.*

SUFRAGADO, DA. p. p. de SUFRAGAR.

SUFRAGANO, NEA. adj. Lo que es dependiente de alguna persona á cuya jurisdiccion pertenece. *Suffraganeus.* — s. m. El obispo de una diócesis que con otros compone la provincia del metropolitano. *Suffraganeus.*

SUFRAGANO, NA. adj. ant. SUFRAGÁNEO. Usábse tambien como sustantivo en la terminacion masculina.

SUFRAGAR, v. a. Ayudar ó favorecer. *Suffragari.*

SUFUAGIO, s. m. Voto. — Ayuda, favor ó socorro. *Suffragium.* — Cualquiera obra buena que se aplica por los almas de los difuntos que estan en el purgatorio, porque las ayudan y minoran las penas que merecen por sus culpas ó las satisfacen. *Suffragium, preces, sacrificia.*

SUFUMBLE, adj. Lo que se puede sufrir y tolerar. *Tolerabilis.*

SUFURIA, s. l. *Cern.* La cama.

SUFURIDENA, s. f. Entre los herreros cierta pieza de hierro que ponen debajo de la que quieren penetrar con el punzon, para que este no se melle contra la bigornia, y dé lugar á separarse la pieza ó pedazo de hierro que saca el punzon.

SUFURIDERO, RA. adj. SUFRIFLE.

SUFURIDISMO, MA. adj. sup. de SUFRIDO. *Valde patiens, tolerantissimus.*

SUFURIDO, DA. p. p. de SUFRIR. — adj. El que sufre y tolera con conformidad y paciencia. *Patiens.* — El marido consentidor. *Patiens.*

SUFURIDOR, RA. s. m. y f. El que sufre y tolera con paciencia alguna cosa. *Patiens, tolerans.*

SUFRIENTE, p. a. de SUFRIR. El que sufre. *Tolerans, sustinens.*

SUFUMIENTO, s. m. Paciencia, conformidad, tolerancia con que se sufre alguna cosa. *Tolerancia, sustinentia.*

SUFIRIR, v. a. Tolerar, llevar, padecer algun mal con paciencia, sufrimiento ó tolerancia. *Sufferre.* — Sostener, resistir y llevar algun peso. Usase como reciproco. *Sustinere.* — PERMITIR. — Pagar, padecer. *Pati, perpati.* — Entre carpinteros recilar el golpe por la parte opuesta de la tabla ó pie derecho en que se clava, y se ejecuta poniendo la azuela ú otro instrumento duro en que quebrante el golpe. *Inferius accipere, sustinere.* — met. SOSTENER. — v. n. ant. CONTENERSE.

SUFUMIGACION, s. f. *Med.* El salmerio que se hace recibiendo el humo. *Suffumigatio.*

SUFUSION, s. f. Cierta enfermedad que padecen los ojos, especie de cataratas. *Suffusio.*

SUGERENTE, p. a. de SUGERIR. El que sugiere. *Suggestens.*

SUGERIDO, DA. p. p. de SUGERIR.

SUGERIR, v. a. Advertir ó acordar alguna especie. *Suggestere.* — Influir ó instigar para alguna accion mala. *Suggestere.*

SUGESTION, s. f. La accion de sugerir. Tómase frecuentemente por la misma especie sugerida. *Suggestio.* — La tentacion del demonio en la proposicion de algun objeto ó accion mala á la imaginacion que inclina á consentirla ó ejecutarla. *Suggestio, instigatio.*

SUGESTO, s. m. ant. Pulpito ó cátedra destinada especialmente para predicar. *Suggestum.*

SUGIERTO, s. m. Cualquiera persona indeterminada. Usase frecuentemente de esta voz cuando no se quiere declarar la persona de quien se habla, y así se dice: un SUELO ó CUETO SECRETO

dijo esto. *Homo quidam, quædam*. — La persona de especial calidad ó prendas. *Homo insignis, egregius*. — La actividad, vigor y fuerzas de la persona; y así suelen decir del enfermo muy extenuado: no hay *SUGITO*. *Homo vigore, viribus carens*. — La materia, asunto ó tema de lo que se habla ó escribe. *Obiectum, materia*. — DISPOSICIÓN ó ANIMO. — *Pl.* Aquello en que se recibe y conserva alguna cosa. *Subiectum*. — *Lóg.* Aquello de quien se enuncia ó predica alguna cosa. *Subiectum*.

SUCIDA, s. c. El que se quita á sí mismo la vida.

SUCIDIO, s. m. El acto y el efecto del que se quita á sí mismo la vida.

SUIZA, s. f. Compañía de hombres vestidos á la saña con motivo de regocijo.

SUIZARO, R. A. adj. ant. SUIZO.

SUIZO, Z. A. adj. El natural de Suiza y lo perteneciente á ella. *Helveticus*.

SUJECIÓN, s. f. El acto de sujetar ó sujetarse. *Subiectio*. — La unión ó ligadura con que alguna cosa está sujeta, de modo que no pueda separarse, dividirse ó inclinarse. *Constructum vinculum, ligamen*. — *Ret.* ARGUMENTO: es cuando uno se arguye á sí mismo, oponiéndose á lo que él ha afirmado, y al mismo tiempo satisfaciendo á las objeciones que el mismo tema puestas. *Subiectio*.

SUJETADO, DA. p. p. de SUJETAR.

SUJETAR, v. a. Someter alguna cosa al dominio, señorío, obediencia ó disposición. *Subiicere*. — Afirmar ó contener alguna cosa con la fuerza. *Vi continere, constringere*.

SUJETÍSIMO, MA. adj. sup. de SUJETO. *Valde conuotius*.

SUJETO, seg. p. p. irreg. de SUJETAR. — adj. Expuesto ó propenso á alguna cosa. — Aquello de que se está tratando actualmente. *Id de quo agitur*.

SULCADO, DA. p. p. de SULCAR.

SULCAR, v. a. ant. SURCAR.

SULCO, s. m. ant. SURCO.

SULFORETE, s. m. PAJUELA para encender.

SULFUREO, REA. adj. Lo que tiene azufre ó procede de él. *Sulphureus*.

SULTAN, s. m. Nombre que dan los turcos á sus emperadores. *Nomen imperatoris turcarum*.

SULTANA, s. f. Entre los turcos la primera de las mugeres de su emperador. *Imperatoris turcarum prima uxor*. — Embarcacion principal que usau los turcos en la guerra. *Navis bellica turcarum*.

SUMA, s. f. *Arit.* El producto de la adición de dos ó más números ó cantidades. *Summa*. — El agregado de muchas cosas, y mas comunmente se toma por el de dinero. *Summa*. — La acción de sumar; y así se dice: estoy haciendo esta *SUMA*. *Summa*. — Lo mas sustancial é importante de alguna cosa. *Summa, coput.* — met. La conclusión ó sustancia de alguna cosa. *Summa*. — La recopilación ó compendio de alguna facultad que se pone abreviada y en resumen en algun libro. *Summa, epitologus*. — EN *SUMA*, mod. adv. En conclusion ó en resumen. *In summa, ad summum, uno verbo*.

SUMADO, DA. p. p. de SUMAR.

SUMADOR, RA. s. m. y f. El que suma.

SUMAMENTE, adv. m. Segun lo sumo á que se puede llegar. *Summe*.

SUMAR, v. a. *Arit.* Reducir á una suma diferentes cantidades homogéneas añadiendo unas á otras. *Summam conficere, subducere, in summam redigere*. — Recopilar, compendiar, abreviar alguna materia que estaba extensa y difusa. *Ad summam, epitologus reducere*. — v. n. Resultar una suma ó partida de otras.

SUMARIAMENTE, adv. m. Abreviadamente, en compendio. *Summarim*. — for. De plano y sin guardar enteramente el órden judicial. *Plano, absque iuris solemnibus*.

SUMARIO, RIA. adj. Lo que está reducido á

compendio ó resumen. *Summarius*. — for. Modo de proceder brevemente en algunos negocios sin todas las formalidades de un juicio. Sigue principalmente para designar las primeras diligencias con que se instruye una causa criminal hasta ponerse en estado de tomar la confesion al reo. — s. m. Resumen, compendio ó suma. *Summarius*.

SUMERGIUDO, DA. p. p. de SUMERGIR.

SUMERGIMIENTO, s. m. SUMERSION.

SUMERGIR, v. a. Meter alguna cosa debajo del agua. *Submergere*. — met. Meter á alguno é implicarle en otras cosas; como la pasion le *SUMERGIR* en vicios, etc. *Submergere*.

SUMERSION, s. f. La acción y efecto de sumergir. *Submersio*.

SUMIDAD, s. i. El ápice ó extremo de alguna cosa. *Summitas*.

SUMIDERO, s. m. Cueva ó concavidad en la tierra que sirve para que en él se suman las aguas. *Forago*.

SUMIDO, DA. p. p. de SUMIR.

SUMILLER, s. m. El gefe ó superior en varias oficinas y ministerios de palacio. Distinguese por los nombres de las mismas oficinas y ministerios. Es nombre introducido en Castilla con la casa de Borgoña. *Præfectus alcuicus muneris in domo regis*. — DE CORPS. La persona muy distinguida en palacio, á cuyo cargo está la asistencia al rey en su retrete, para vestirle y desmudarle, y todo lo perteneciente á la cama real. *Summus præfectus cubicularis regis*. — DE CORTINA. La persona que tiene á su cargo el correr la cortina del camou cuando entran ó salen los reyes ó se hace alguna ceremonia; y de lo mismo sirve cuando los reyes van á alguna iglesia. Tiene un talean con que limpia el misal, y lo mismo hace con la paz antes de llevarse á besar á los reyes, y en ausencia del patriarca asiste á la comida del rey para echar la bendicion. Es de calidad muy distinguida, y regularmente sercodeote. Es templeo introducido por la casa de Borgoña. *Præfectus qui Regi velum pandit aut reducit*. — DE LA CAVA. Oficial de boca en palacio, á cuyo cargo está toda la plata perteneciente al oficio. Lleva la cuenta con los proveedores del vino: cuida del agua y de las fuentes de donde se trae: sule las garras y la copa, la que recibe de mano del gentilhombré de cámara fuera de la puerta. *Summus præfectus potis regis*. — DE PANETERIA. Empleado de palacio, á cuyo cargo está la ropa de la mesa y la plata del servicio de ella. Lleva la cuenta con los panaderos, y cuida de la compra del pan y del trigo. Tiene llave de la excusabarría en que viene encerrado el pan: compra la sal, palillos, queso, mostaza y demas necesidades. Asiste á las horas de comer y cenar para llevar el taller, y sule el cubierto sin espada ni sombrero: recibe de rodillas el mantel: le obedecen los ayudas, mozos de oficio y panaderos, y con su asistencia se reparten las raciones. *Præfectus mensæ regis*.

SUMILLERÍA, s. f. La oficina del sumiller. *Officina præfecti potis regis mensæ*. — El ejercicio y cargo del sumiller. *Munus præfecti regii cubicularis, mensæ*.

SUMINISTRACION, s. f. La acción y efecto de suministrar. *Subministratio*.

SUMINISTRADOR, DA. p. p. de SUMINISTRAR.

SUMINISTRADOR, RA. s. m. y f. El que suministra. *Subministrator*.

SUMINISTRAR, v. a. Dar y proveer á otro lo que necesita. *Subministrare*.

SUMIR, v. a. TOMAR. No tiene uso en nuestra lengua sino es hablando del sacrificio de la misa, á que suele decirse *SUMIR* el sanguis por tomarse ó consumirse. *Sumere*.

SUMIRSE, v. r. Hundirse ó meterse debajo de la tierra ó del agua. Usase tambien alguna vez como activo. *Mergi*. — Hundirse alguna faccion de la cara. *Deprimi, subsidere*.

SUMISAMENTE, adv. m. Con sumision. *Submissimè*.

SUMISION, s. f. La acción y efecto de someterse. Y se usa frecuentemente por rendimiento ó obediencia.

seguir una urbanidad con palabras ó acciones. *Summissio*. — for. Acto solemnè por el cual uno se somete á otra jurisdiccion, renunciando su domicilio y fuero. *Subiectio, submissio*.

SUMISO, SA. adj. Sujeto, rendido ó humillado á otro, especialmente cuando es por reverencia ó atención. *Submissus*.

SUMISTA, s. m. El autor que escribe sumas de alguna ó algunas facultades. — El que solo ha aprendido por sumas el moral, moralista, principiante ó poco estudioso. *Summista*. — El que es práctico y diestro en contar ó hacer sumas. *Computator*.

SUMO, MA. adj. Lo mas alto y elevado. *Summus*. — Lo mayor ó mas sobresaliente en su linea.

— A LO SUMO. mod. adv. Al mayor. *Ad summum*.

— A LO SUMO. mod. adv. Al mayor grado, número, cantidad, etc. á que puede llegar una persona ó cosa. *Ad summum usque*. — DE SUMO. mod. adv. ant. Entera y cabalmente. *Omnino, penitus*.

SUMONTE, s. m. SOMONTE.

SUMOSCAPO, s. m. *Arg.* La parte curva en que remata la columna por la parte superior. *Summus scapus*.

SUMULAS, s. f. p. Compendio ó sumario que contiene los principios elementales de la lógica. *Summula*.

SUMULISTA, s. m. El que estudia sumulas.

SUMULISTICO, CA. adj. ant. Lo que pertenece á las sumulas. *Summulisticus*.

SUNCHO, s. m. El cerco de fierro que abraza la boca de la bomba donde entra la picota, los que se ponen en las vergas mayores por donde se ligan los botanoles de las alas, los que aseguran el ceño del ancla, etc. *Perreant anthlie orificium, pali apicem scu tignum anchoræ complexans, etc.*

SUNTUARIO, RIA. adj. que se aplica á las leyes en que se pone medo y tasa en los gastos.

SUNTUOSAMENTE, adv. m. Con suntuosidad. *Suntuosus*.

SUNTUOSIDAD, s. f. Costosa magnificencia, gasto y despendio grande. *Luxus, magnificentia*.

SUNTUOSÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de Suntuosamente. *Suntuosissimè*.

SUNTUOSÍSIMO, MA. adj. sup. de Suntuoso. *Splendidissimus, magnificentissimus*.

SUNTUOSO, SA. adj. Magnifico, grande y costoso. *Suntuosus*. — El hombre magnifico en su gasto y porte. *Splendens, magnificus*.

SUPEDÁNEO, s. m. Especie de peana, estribo ó apoyo como el que suelen tener algunos crancifijos. *Suppedaneum*.

SUPEDICACION, s. f. El acto y efecto de supeditar. *Suppedatio*.

SUPEDITADO, DA. p. p. de SUPEDITAR.

SUPEDITAR, v. a. SUJETAR, oprimir alguna cosa con violencia. *Suppeditare*.

SUPERABLE, adj. Lo que se puede superar ó vencer. *Superabilis*.

SUPERABUNDANCIA, s. f. Abundancia excesiva. — DE SUPERABUNDANCIA. mod. adv. SUPERABUNDANTEMENTE.

SUPERABUNDANTE, p. a. d. SUPERABUNDAR. Lo que abunda con exceso. *Superabundans*.

SUPERABUNDANTEMENTE, adv. m. Con abundancia excesiva. *Superabundè*.

SUPERABUNDANTÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de SUPERABUNDANTEMENTE. *Largissimè*.

SUPERABUNDANTÍSIMO, MA. adj. sup. de SUPERABUNDANTE. *Maximè abundans, copiosissimus*.

SUPERABUNDAR, v. n. Abundar con exceso ó rebasar. *Superabundare*.

SUPERADITO, TA. adj. ant. Lo añadido á otra cosa. *Supradidus*.

SUPERADO, DA. p. p. de SUPERAR.

SUPERANO, s. m. *Aliv.* TIPLE.

SUPERANTE, p. a. d. SUPERAR, que le aplican los aritméticos al numero que es excedido de los de sus partes alcuatadas. *Superans*.

SUPERAR. v. a. *Sobrepasar* o vencer. *Superare.*

SUPERAVIT. s. m. *Voz latina*, que se usa sustantivada en nuestro castellano, y vale el residuo y sobra de alguna cosa.

SUPERBAMENTE. adv. *SOBERBIAMENTE.*

SUPERBIA. s. f. ant. *SOBERBIA.*

SUPERBÍSIMAMENTE. adv. m. ant. sup. de *SUPERBAMENTE.* *Superbissimé.*

SUPERBÍSIMO. MA. adj. ant. sup. de *SUPERBO.* *Superbissimus.*

SUPERBO. BA. adj. ant. *SOBERBO.*

SUPERCHERÍA. s. f. *Engaño, dolo ó fraude. Dolus, fraud.* — Desatención, descortesía, desacato. *Inpudentia, irreverentia.*

SUPERCHERO. RA. adj. La persona que usa de supercherías. *Dolus, inpudens.*

SUPEREMINENCIA. s. f. *La elevación, altura, exaltación ó eminentemente grado en que una persona ó cosa se halla constituida respecto de otra.* *Supereminencia.*

SUPEREMINENTE. adj. Lo que está muy elevado. *Supereminens.*

SUPEREROGACION. s. f. *Acción ejecutada sobre ó además de los términos de la obligación.* *Supererogatio.*

SUPERFETACION. s. f. *Med.* La segunda prole en la hembra, manteniéndose ó durando la primera. *Superfetatio.*

SUPERFICIAL. adj. Lo que toca, pertenece, está ó se queda en la superficie. *Superficialis.* — met. Lo aparente, sin solidez ni sustancia. *Superficialis, perfuncturus.*

SUPERFICIALÍSIMO. MA. adj. sup. de *SUPERFICIAL.* *Tenuissimus.*

SUPERFICIALMENTE. adv. m. Ligeramente y por encima. *Perfuncturio, superficialiter.*

SUPERFICARIO. RIA. adj. *FOR.* *SUPERFICIONARIO.*

SUPERFICIE. s. f. *Mat.* Cantidad en que solo se consideran dos dimensiones, que son longitud y latitud sin profundidad. *Superfies.*

SUPERFICIONARIO. RIA. adj. *FOR.* que se aplica al que tiene el uso de la superficie, ó usa de los frutos del fundo ageno, pagando cierta pensión anual al señor de él. *Superficie utens.*

SUPERFINO. NA. adj. Lo muy fino. *Eximius, prostantissimus.*

SUPERFLUAMENTE. adv. m. Excesivamente, con demasía ó superfluidad. *Superflue.*

SUPERFLUIDAD. s. f. Demasía, exceso. *Superfluitas.* — Aquello que es superfluo. *Res superflua, superflua.*

SUPERFLUO. U. A. adj. Lo que sobra, redundado ó está demas. *Superfluus.*

SUPERHUMERAL. s. m. Ornamento del sumo sacerdote de la ley antigua, compuesto de oro, y tejido con varios y preciosos colores, al cual llamaron *ephod* los hebreos, que significa lo mismo que entre nosotros la voz escapulario, porque no tenía mangas, y colgaba igualmente hacia el pecho y espalda pendiente de los hombros; y sobre cada uno de estos dos lados tenía una piedra preciosa, en la cual estaban esculpidos seis nombres de las tribus de Israel. *Superhumeralis, ephod ab hebreis dicitur.* — La banda de que se usa para tener la custodia, la patena y reliquias. *Superhumeralis.*

SUPERINTENDENCIA. s. f. La suprema administración en alguna línea. *Suprema administratio.* — El empleo, cargo y jurisdicción del superintendente. *Præfectura, suprema administratio.*

SUPERINTENDENTE. s. com. La persona á cuyo cargo está la dirección y custodia de alguna cosa con superioridad á las demas que sirven en ella. *Supremus inspector, curator alieuius rei.* — s. m. Privativamente se llama la persona á cuyo cargo está la recaudación y distribución de la hacienda pública. *Ætægalium curator, exactor.*

SUPERIOR. adj. Lo que está mas alto y en lugar preeminente á otra cosa. *Superior.* — met. Lo muy excelente y digno, respecto de otras cosas de

menos aprecio ó bondad. *Superior, eximius.* — Lo que excede á otras cosas en virtud, vigor ó prendas, y se particulariza entre ellas. *Superior, excellens.* — *Geog.* Se aplica á algunos lugares ó tierras que estan mas altas, respecto de otras, en la situacion de la esfera; como Alemania *SUPERIOR*, etc. *Superior.* — *Astról.* Dicese de los planetas Saturno, Júpiter y Marte, porque en la realidad los consideran así en la esfera. *Superiores planetæ.* — , RA. s. m. y f. La persona que manda, gobierna ó domina á algunos súbditos, principalmente en las comunidades religiosas. *Superior, presul.*

SUPERIORIATO. s. m. El empleo, dignidad de superior, especialmente en las comunidades. Tómase tambien por el tiempo que dura su gobierno. *Presulatus, superioris munus, aut tempus.*

SUPERIORIDAD. s. f. Preeminencia, excelencia ó exceso en alguna cosa respecto de otra. *Superioritas, præstantia, præfectura.*

SUPERIORMENTE. adv. m. Excelentemente, con modo singular ó excesivo. *Eximie, apprime, egregie.*

SUPERLATIVAMENTE. adv. m. En grado superlativo. *Superlativo modo.*

SUPERLATIVO. VA. adj. Lo muy grande y excelente en su linea, ó lo que pertenece al superlativo. *Superlativus.* — *Gram.* El nombre cuyo significado pone á la cosa en grado y esima, ó muy alta, ó muy baja, como malísimo y bonísimo, etc. *Superlativum.* — EN GRADO *SUPERLATIVO.* mod. adv. met. y fam. En sumo grado, con exceso. *Superlativo gradu.*

SUPERNO. NA. adj. Supremo, ó lo que está mas alto. *Supernus.*

SUPERNUMERARIO. RIA. adj. Lo que está ó se pone sobre el número señalado y establecido. Úsase tambien como sustantivo. *Supernumerarius.*

SUPERPARCIENTE. adj. *Arit.* Se dice de uno de los géneros de la proporción; y es cuando el número mayor contiene en si al menor una vez, y mas alguna parte del número, como una vez, y dos tercios ó dos quintos. *Superpartiens.*

SUPERPARTICULAR. adj. *Arit.* Se dice de uno de los géneros de proporción; y es cuando el número ó cantidad mayor contiene en si al menor una vez, y mas una parte del mismo número. *Superparticularis.*

SUPERÓSOLDO. adj. PLANOSÓLDO.

SUPERSTICION. s. f. Culto que se da á quien no se debe, ó que se da con modo indevido. *Superstitio.*

SUPERSTICIOSAMENTE. adv. m. Con superstición. *Superstitiosè.*

SUPERSTICIOSÍSIMO. MA. adj. sup. de *SUPERSTICIOSO.* *Valde superstitiosus.*

SUPERSTICIOSO. SA. adj. Lo que pertenece á la superstición ó la incluye, ó el que usa de ella. *Superstitiosus.*

SUPERSTANCIAL. adj. que se aplica al pan eucarístico. *Superstancialis.*

SUPERVACANEO. NEA. adj. *SUPERFLUO.*

SUPERVENCION. s. f. La acción y efecto de sobrevenir nuevo derecho. *Superventio.*

SUPERVENIENCIA. s. f. La acción y efecto de supervenir. *Supervenitus.*

SUPERVENIENTE. p. a. *FOR.* de *SUPERVENIR.* Lo que llega despues de otra cosa ó sobreviene. *Superveniens.*

SUPERVENIR. v. n. *SOBREVENIR.*

SUPERVENENCIA. s. f. La acción y efecto de sobrevenir. *Superventio, supervitem esse.* — La gracia concedida á alguno para gozar una renta ó pensión despues de haber fallecido el que la obtenia.

SUPINO. NA. adj. Lo que está boca arriba. *Supinus.* — Se aplica á la ignorancia que procede de negligencia en aprender ó inquirir lo que puede y debe saberse. *Supinus.* — s. m. *Gram.* En algunas lenguas una de las partes de la conjugación del verbo, que sirve para formar otros tiempos. *Supinum.*

SUPILANTACION. s. f. La acción y efecto de supilantar. *Suplantatio.*

SUPILANTADO. DA. p. p. de *SUPILANTAR.*

SUPILANTADOR. RA. s. m. y f. El que supilanta. *Qui suplantat.*

SUPILANTAL. v. a. *INTRODUCE* en algun escrito algunas voces falsas, ó en el lugar en que otras se borran. *Supplantare.*

SUPILACION. s. f. ant. La acción y efecto de suplir. *Supplementum.*

SU PLEANTAS. s. m. fam. El que suple las faltas de otro. *Morus vicarius, qui alterius vices gerit tantum ob illius defectum.*

SU PLEMENTO. s. m. La acción y efecto de suplir. *Supplementum.* — La parte que se agrega ó añade á algun todo para perfeccionarle y suplir la falta que tenia. *Supplementum.* — *Ret.* Figura de diminución que se comete cuando en una cláusula ó oración se suple algun verbo ó nombre de otra. *Supplementum.* — *Gram.* El modo de suplir con el auxiliar *sum, es, fui* la falta de alguna parte de otro verbo; y así dicen: oración de SUPLEMENTO ó por SUPLEMENTO. *Supplementum.*

SU PLENTE. p. a. de SUPILIR. Lo que suple. *Supplens.*

SU PPLICA. s. f. La acción de suplicar, ó el ruego ó petición que se hace á otro. *Supplicatio.* — El memorial ó escrito con que se suplica. *Libellus supplicis.*

SU PPLICACION. s. f. SÚPLICA. — *FOR.* La apelación de la sentencia de vista de los tribunales superiores, interpuesta ante ellos mismos. *Appellatio, provocatio.* — Cada uno de los cañutos delgados que se hacen de la masa de los barquillos, y se distinguen de estos en la figura y estrechez con que se forman. *Melliti panis bracteo strictius circumvoluto.* — Á SUPPLICACION. mod. adv. Á súplica, á ruego, á instancia. *Rogatu.*

SU PPLICACIONERO. s. m. El que vende suplicas. *Bractearum panis melliti venditor.*

SU PPLICADO. DA. p. p. de SUPPLICAR.

SU PPLICANTE. p. a. de SUPPLICAR. El que suplica. *Supplicans.*

SU PPLICAR. v. a. Rogar, pedir con humildad y sumisión alguna cosa. *Supplicare.* — *FOR.* Apelar en segunda instancia del auto ó sentencia de vista dada por el tribunal superior y ante el mismo. *Appellare, provocare.*

SU PPLICATORIA. s. f. Carta ú oficio que se pasa de un tribunal ó juez á otro de igual clase ó autoridad. *Litteræ inter iudices eadem dignitate gaudentes.*

SU PPLICIO. s. m. Castigo ó pena capital que se da al delincente por algun delito infame que ha cometido. *Supplicium.* — met. El lugar destinado donde el no padece el castigo. *Locus supplicii.* — ÚLTIMO SUPPLICIO. El de pena capital.

SU PPLIDO. DA. p. p. de SUPPLIR.

SU PPLIDOR. RA. s. m. y f. El que suple. *Supplens, vices gerens.*

SU PPLIR. v. a. Cumplir ó integrar lo que falta en alguna cosa. *Supplere.* — Ponerse en lugar de alguno para ójeantar lo que el otro habia de hacer. *Vices gerere.* — Disimular algun defecto á otro; y así se dice: á fulano le he SUPPLIDO muchas que me ha hecho. *Sufferre, dissimulare.*

SU PPNEDOR. RA. s. m. y f. El que supone alguna cosa. *Suppositor, suppositor.*

SU PPNER. v. a. Dar por sentada y existente alguna cosa para pasar á otra. *Supponere.* — *Figur.* alguna cosa. *Supponere, fingere.* — v. n. *Tener representacion ó autoridad en alguna república ó comunidad. Valere, magne existimatio esse, auctoritas.*

SU PPORTACION. s. f. ant. La acción y efecto de tolerar ó sobredevar. *Tolerantia.*

SU PPORTADO. DA. p. p. de SUPPORTAR.

SU PPORTAR. v. a. SOBRELLEVAR.

SU PPOSICION. s. f. La acción y efecto de suponer. Tómase frecuentemente por lo que se supone ó da por sentado. *Suppositio.* — Autoridad, distinción, lustre y talentos; y así decimos: es hombre de SUPPOSICION *Existimatio, auctoritas.*

valor. — Impostura ó falsedad. *Suppositio falsa, fictio.* — *Láz.* La acepción de un término en lugar de otro. Divídese en material y formal, etc. *Suppositio.*

SUPPOSITIVO, CIA. adj. FINGIDO ó supuesto. **SUPPOSITO, S. m.** ant. SUPUESTO. **SUPPOSITORIO, S. m.** Med. CALA. **SUPRASPINAL, S. f.** Anat. Hoya alta de la espina. *Supulae coeum supercnum.*

SUPREMA, S. f. El tribunal y consejo supremo de Inquisición.

SUPREMIAMENTE. adv. m. Últimamente, hasta el fin. *Usq. ad finem, in ultimam.*

SUPREMO, MA. adj. Lo mas alto, elevado ó último. *Supremus.*

SUPREMIAD, S. f. ant. Superioridad ó grado supremo en alguna cosa. *Præstantia.*

SUPRESION, S. f. La acción y efecto de suprimir. *Suppressio.* — La obstrucción de las vías, que impide correr los líquidos. Dcese especialmente de la orina. *Obstructio, suppressio.*

SUPRESO, SA. seg. p. p. irreg. de SUPRIMIR. **SUPRIMIDO, DA.** p. p. de SUPRIMIR.

SUPRIMIR, V. a. Detener, impedir ó estorbar el curso de alguna cosa. *Supprimere.* — met. Extinguir alguna plaza, empleo ó dignidad. *Supprimere, abolere.* — Ocultar ó no explicar lo que se debía en alguna materia. *Supprimere, ostendere, silere.*

SUPRIOR, S. m. El segundo prelado destinado en algunas religiones para hacer las veces de prior. *A cœnobii antistita secundus.*

SUPRIORA, S. f. En algunas comunidades de religiosas la segunda prelada que supe por la priora haciendo sus funciones. *A cœnobii antistita secunda.*

SUPRIORATO, S. m. El empleo de superior ó superiora. *Secundi antistitii munus.*

SUPUESTO, TA. p. p. irreg. de SUPONER. — *S. m.* *Fl.* La individualidad de la sustancia completa é incommune. *Suppositum.* — El objeto y materia que no se expresa en la proposición; pero es aquello de que depende, ó en que consiste ó se funda la verdad de ella. *Suppositum.* — Que conj. comp. Puesto que, ó bien que. *Cum, quando.*

SUPURACIÓN, S. f. La acción y efecto de supurar. *Suppuratio.*

SUPURADO, DA. p. p. de SUPURAR.

SUPURANTE, P. a. de SUPURAR. Lo que supura. *Suppurans.*

SUPURAR, V. a. Gastar y consumir el humor ó líquidos de alguna materia por el calor ó por el fuego. *Suppurare.* — *Cir.* Disponer ó hacer llegar las materias en los tumores á estado de poder las extraer ó de que revienten por sí. *Suppurare.* — met. Dispar ó consumir en cualquier línea. *Suppurare.*

SUPURATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de supurar. *Suppurativus.*

SUPURATORIO, RIA. adj. Lo que supura. *Suppuratorius.*

SUPUTACION, S. f. Cómputo ó cálculo. *Supputatio.*

SUPUTADO, DA. p. p. de SUPUTAR.

SUPUTAR, V. a. Computar, calcular, contar por números. *Supputare.*

SUR, S. m. El mediador, ó la parte del mundo que cae enfrente del setentrion. *Australis plagæ.* — El viento que viene de la parte de mediador. Es uno de los cuatro principales. *Auster.*

SURA, S. f. Anat. Uno de los huesos que componen la pierna por la parte alta. Unese con ella por medio de una cabeza casi redonda, que no llega á la rodilla. *Sura.*

SURALES. adj. p. Anat. Se dice de los vasos de la pantorrilla. *Sarales.*

SURCADO, DA. p. p. de SURCAR.

SURCADOR, RA. s. m. y f. El que surca. *Sulcator.*

SURCAÑO, S. m. p. *Riog.* LINDERO

SURCAR, V. a. Hacer surcos to la tierra al arado. *Nalcare.* — met. Hacer rayas en alguna cosa, parecidas á los surcos que se hacen en la tierra. *Sulcare.* — Ir ó cambiar por algún liqui-

do ó fluído rompiéndole ó cortándole; como SURCAR la nave el mar, y el ave el viento. *Sulcare, fender.*

SURCIR, V. a. ant. SURCIR.

SURCIDA, S. m. La línea honda que se forma en la tierra al arado. *Sulcus.* — met. La señal ó línea que deja alguna cosa que pasa sobre otra. *Sulcus.* — La arruga en el rostro y en otras partes del cuerpo. *Sulcus, ruga.* — A SURCO. mod. adv. Se dice de dos labores ó hazas que estan colindantes ó solo surco por medio. — ECHARSE EN EL SURCO. f. Abandonarse. *Oneri succumbere.*

SURCULADO, DA. adj. que se aplica á las plantas que no echan mas que un tallo. *Surculosus.*

SURCULO, S. m. La rama del árbol ó planta simple y sin division. *Sarculus.*

SURCULOSO, SA. adj. que se aplica á la planta que tiene una sola rama.

SURGENTE, P. a. de SURGIR. Lo que surge. *Portum appellens, soliens.*

SURGIDERO, S. m. El sitio ó parage donde dan fondo las naves. *Portus, statio.*

SURCIDO, DA. p. p. de SURCIR.

SURGIDOR, RA. s. m. y f. El que surge. *Qui ad terram oppellit.*

SURGIENTE, P. a. ant. de SURGIR. Lo que surge. *Ad terram appellens.*

SURIR, V. n. Náu. Dar fondo la nave. *Nave portum appellere, ad litus applicare.*

SURTIR, h. hablando del agua que sale hacia arriba con violencia. — v. a. ant. Levantar. Usóse tambien como reciproco. *Tollere.*

SURIA, S. f. ant. Tela que se usó antiguamente. *Tela syria.*

SURIANO, NA. adj. ant. El natural de Siria ó lo perteneciente á este pais. *Syriacus.*

SURQUILLO, S. m. d. de SURCO.

SURTIDA, S. f. Paso ó puerta pequeña que se hace en las fortificaciones por debajo del terraplen al foso para comunicarse con la plaza libres del fuego de los enemigos. *Exitus occultus.* — La salida oculta que hacen los sitiados contra los sitiadores. *Eruptio in hostes.* — met. La puerta falsa ó parte por donde se sale secretamente. *Occultus exitus.*

SURTIDERO, S. m. BUZON por el conducto, etc.

SURTIDO, DA. p. p. de SURTIR. — s. m. SURTIMIENTO, en el sentido de prevención. — La acción y efecto de surtir; y así se dice á ha llegado un surtido de paños, de denozos, etc. *Copia, provisio.* — DE SURTIDO. mod. adv. De uso, de gusto comun; y así se dice: este es libro de SURTIDO. *Ex usu.*

SURTIDOR, RA. s. m. y f. El que surte ó provee. *Ministrator, suppediator.* — Chorro de agua que salta, regularmente hacia arriba. *Aqua saliens.*

SURTIMIENTO, S. m. La acción y efecto de surtir. *Provisio, copia.* — La prevención de alguna cosa hecha para surtir. *Apparatus.*

SURTIR, V. a. Prover ó dar alguna cosa que se necesitaba. Usáse tambien como reciproco. *Necessaria præbere, ministrare, suppeditare.* — v. n. ant. Helotar, resaltar alguna cosa de la parte donde hirió primero. *Resilire, resutare.*

SUS. peep. ant. ARRIBA. — Género de aspiración que se usa como interjección para alentar, provocar ó mover á otro á ejecutar alguna cosa prontamente ó con vigor. *Eia! heus!* — BEGAI TA. El ultimo aire que arroja el cluster ó jergueta, que en el estilo fustivo se llama raita. *Clusteri spirato extrema, ultimus flatus.* — DE CASTER. *Fentus flacus, nihilum.*

SUSANO, NA. adj. ant. Lo que está á la parte superior ó de arriba. *Superior.*

SUSCEPTIBLE. adj. Lo que es capaz de recibir. *Acceptor valens.*

SUSCEPTIVO, VA. adj. SUSCEPTIBLE.

SUSCITACION, S. f. ant. La acción y efecto de suscitar. *Suscitatio.*

SUSCITADO, DA. p. p. de SUSCITAR.

SUSCITAR, V. a. Mover la primera vez, ó re-

mover alguna especi: ó cuestion. *Suscitare.* — met. Resucitar, ó porque es dar movimiento al que no lo tenia, ó por la figura *aferesis*, quitado el RE. *Suscitare.*

SUSCRIBIR, V. a. Firmar al pie ó fin de algun escrito. *Subscribere.* — Convenir con el dictamen de otro, acceder á él. *Aterius opinionem accipere.* — Obligar á contribuir con una cantidad determinada, ó anticipar su pago para tener derecho á las ganancias de alguna empresa, ó recoger á menos precio para la obra que se hace la suscripción. *Pignore subscribere.*

SUSCRIPTION, S. f. El acto y efecto de suscribir. *Subscriptio.*

SUSCRIPTOR, RA. s. m. y f. El que suscribe. *Subscriptor.*

SUSCRITO, TA. p. p. de SUSCRIBIR.

SUSERO, RA. adj. ant. Lo que está á la parte superior ó de arriba. *Superior.*

SUSO. adv. l. ARRIBA. — DE SUSO. mod. adv. ant. DE ARRIBA.

SUSODICHO, CIA. adj. SOBREDICHO ó dicho anteriormente.

SUSPECCION, S. f. ant. SOSPECHA.

SUSPECTO, TA. adj. ant. SOSPECHOSO.

SUSPENDADOR, RA. s. m. y f. El que suspende. *Suspendens.*

SUSPENDER, V. a. Levantar, colgar ó detener alguna cosa en alto ó en el aire. *Suspendere.* — Detener ó parar por algun tiempo ó hacer pausa. *Suspendere, continere, differre, interrompere.* — Causar admiración.

SUSPENDIDO, DA. p. p. de SUSPENDER.

SUSPENDIMIENTO, S. m. ant. SUSPENSION.

SUSPENSION, S. f. Detención ó parada. *Suspensio.* — Duda ó detención en algun movimiento del ánimo. *Suspensio.* — Admiración. *Suspensio animi.* — Censura eclesiastica ó pena política, que en todo ó en parte priva del uso del oficio ó beneficio, ó de sus gozes y emolumentos. *Suspensio.* — *Mis.* La detención de la voz en algun punto mas de lo que le corresponde por su intervalo. *Detentio cantus.* — DE ARMAS. *Milic.* La cesación por algun tiempo de las hostilidades de la guerra, lo cual se suele usar muchas veces mientras las partes que guerrear proponen medios de ajuste, para que entre tanto se pueda tratar con mas quietud, y muchas veces se pide para poder retirar los muertos y heridos despues de alguna batalla. *Pacta quies belli, inducia.*

SUSPENSIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó fuerza de suspender. *Quod vim habet suspendendi, suspensivus.*

SUSPENSO, SA. p. p. seg. irreg. de SUSPENDER.

SUSPENSORIO, RIA. adj. Lo que sirve para suspender. Usáse como sustantivo en la terminación masculina.

SUSPICACIA, S. f. El hábito ó propension á sospechar ó desconfiar.

SUSPICACISMO, MA. adj. sup. de SUSPICAZ.

SUSPICAZ, adj. que se aplica al que es propenso á formar sospechas ó tener desconfianza. *Suspicius.*

SUSPICAZMENTE. adv. m. De un modo suspicaz. *Suspiciosis.*

SUSPICION, S. f. ant. SOSPECHA.

SUSPIRADO, DA. p. p. de SUSPIRAR.

SUSPIRAR, V. n. Dar suspiros. *Suspirare.* — Destar con ansia alguna cosa. *Suspirare, anhelare.*

SUSPIRICO, LO, TO. s. m. d. de SUSPIRO.

SUSPIRO, S. m. El aliento que se arroja ó saca del pecho con algun impetu ó sonido en demostración de pena, ansia ó deseo. *Suspirium.* — met. *Pact.* El ruido que causa el viento. *Suspiratio, spiratio.* — Especie de dulce que se hace del azúcar albificado. *Edulium ex saccharo nimis delicato.* — *p.* ANT. TRINITARIA. Flor. — El pito pequeño de vidrio del que sale un sllido agudo y penetrante. — EL ÚLTIMO SUSPIRO. fan. El fin y remate de cualquiera cosa. *Ultimum, postremum rei.*

SUSTANCIA. s. f. Cualquier cosa con que otra se alimenta y nutre, y sin la cual se acaba. *Substantia, alimentum, nutrimentum.* — Jugo que se extrae de las cosas sustanciosas. *Substantia, succus ex decoctis carnibus expressus.* — Ser, esencia, naturaleza de las cosas. *Substantia.* — La hacienda, caudal y bienes. *Substantia.* — El valor y estimacion que tienen las cosas, por el cual deben ser graduadas; y así se dice hombre de SUSTANCIA, negocio de SUSTANCIA. *Substantia.* — El jugo vigoroso de los alimentos, y que nutre y satisface. *Substantia, vigor.* — *Fil.* La entidad ó esencia que subsiste ó existe por sí. *Substantia.* — EN SUSTANCIA. mod. adv. Sumariamente, en compendio ó extracto. *Summatim.* — EN SUSTANCIA. *Med.* Dicese de los simples que se dan en los medicamentos en su ser natural y con todas sus partes, á diferencia de los que se suministran en infusion, extracto ó cocimiento. *Toto succo.* — TODO LO CONVIERTE EN SUSTANCIA. loc. met. y fam. que se aplica al que nada le hace fuerza ni impresion. *Nil movet stomachum.*

SUSTANCIAL. adj. Lo que pertenece á la sustancia, es propio de ella ó la incluye. *Substantialis.* — adj. SUSTANCIOSO.

SUSTANCIALMENTE. adv. m. En sustancia. *Per summa capita.*

SUSTANCIAER. v. a. Compendiar alguna cosa ó hacer extracto ó epítogo de ella, separando y emitiendo lo menos principal. *Aliquid summariter referre, per summa capita compilare.* — Referir, referre, per summa capita compilare. — Averiguar enteramente la verdad ó realidad de alguna cosa. *Comprobare, rei summam explorare, convincere.* — for. Formar el proceso ó la causa hasta ponerla en estado. *Causam agere usque ad summam, acta foranre.*

SUSTANCIOSO, SA. adj. Lo que tiene sustancia. *Plurimum alimenti continens, substantialis.* — SUSTANTIVAMENTE. adv. m. De un modo sustantivo; y así se dice: este adjetivo se toma aquí SUSTANTIVAMENTE. *Substantivi more.*

SUSTANTIVAMENTE. adv. mod. SUSTANTIVAMENTE.

SUSTANTIVO, DA. p. p. de SUSTANTIVAR.

SUSTANTIVAR. v. a. Usar como nombre sustantivo lo que en la realidad no lo es.

SUSTANTIVO, VA. adj. Lo que pertenece al nombre ó verbo sustantivo. — s. m. El nombre que por sí solo puede estar en la oracion á diferencia del adjetivo. *Substantivus.*

SUSTENIDO. adj. Mús. La tecla ó cuerda que levanta la voz un semitono menor sobre voz inmediata. Úsase como sustantivo en la terminacion masculina por la nota que lo indica. *Modus musicus per semitonum vocem elevans.* — s. m. Movimiento de la danza española, que se hace levantando el cuerpo sobre las puntas de los pies, breve ó largo, como lo pide el compas. *Extremis pedibus nisus.*

SUSTENTABLE. adj. Lo que se puede sustentar ó defender con razones. *Quod defendi potest.*

SUSTENTACION. s. f. El acto ó accion de sustentar. *Sustentatio.*

SUSTENTACULO. s. m. Estribo que sostiene alguna cosa. *Sustentaculum.* — met. Lo que sirve de apoyo á alguna cosa ó la sostiene. *Sustentaculum.*

SUSTENTADO, DA. p. p. de SUSTENTAR.

SUSTENTAMIENTO. s. m. ant. SUSTENTO. — La accion y efecto de SUSTENTAR.

SUSTENTANTE. p. a. de SUSTENTAR. El que sustenta. *Sustentans.* — s. m. El que defiende conclusiones ó acto público en alguna facultad. *Propugnator.*

SUSTENTAR. v. a. Sostener ó mantener algun peso. *Sustinere.* — ALIMENTAR. — Defender lo que se dice, hace, propone ó afirma. *Propugnare, sustinere.*

SUSTENTO. s. m. Alimento, comida, mantenimiento. *Alimentum, cibus.* — Lo que sirve para el mantenimiento ó conservacion de alguna cosa. *Alimentum, esca.*

SUSTILLO. s. m. d. de SUSTO.

SUSTITUCION. s. f. La accion y efecto de subrogar alguna persona ó cosa en lugar de otra. *Substitutio.* — EJEMPLAR. for. El nombramiento de heredero para suceder en los bienes del furioso ó mentecato, que por este defecto no puede hacer testamento. — PUPILAR. El nombramiento de heredero para que suceda en los bienes del pupilo que, por no haber llegado á la edad de la puerbaldad, no puede hacer testamento. — VULGAR. El nombramiento de segundo, tercero ó mas herederos que se subrogaen, por su órden, en lugar del primero instituido, cuando este falle.

SUSTITUIDO, DA. p. p. de SUSTITUIR.

SUSTITUIDOR, RA. s. m. y f. El que sustituye.

SUSTITUIR. v. a. Poner una persona ó cosa en lugar de otra. *Substituere.*

SUSTITUTO, TA. s. g. p. irreg. de SUSTITUIR.

SUSTO. s. m. Alteracion, inquietud ó sobresalto del ánimo, motivado de algun objeto ó accidente repentino que causa miedo ó pavor. *Pavor, consternatio.*

SUSTRACCION. s. f. La accion y efecto de SUSTRAER y SUSTRAERSE.

SUSTRAER. v. a. Apartar, separar, extraer.

SUSTRAERSE. v. r. Separarse de lo que se tenia proyectado. — Apartarse ó separarse de alguna cosa. *Se substrahere.*

SUSTRAIDO, DA. p. p. de SUSTRAER.

SUSURBIACION. s. f. Murmuracion secreta. *Susurriatio.*

SUSURRADOR, RA. s. m. y f. El que susurra. *Susurrans.*

SUSURRAR. p. a. de SUSURRAR. Lo que susurra. *Susurrans.*

SUSURRAR. v. m. Hablar quedo, pero con algun leve ruido. *Susurrare.* — Empezarse á decir ó divulgar alguna cosa secreta ó que no se sabia. Úsase también como verbo reciproco. *Insusurrari.* — met. Moverse con cualquier ruido suave y remiso el aire, el arroyo, etc. *Susurrare.*

SUSURRO. s. m. El ruido suave y remiso que resulta de hablar quedo. *Susurrus.* — met. El ruido suave que naturalmente hacen algunas cosas. *Susurrans.*

SUSURRON, NA. adj. El que acostumbra parrucular secretamente ó á escondidas de otros. Úsase también como sustantivo. *Susurrator.*

SUSTIL. adj. Delgado, delicado, tenue. *Subtilis.*

— Agudo, perspicaz, ingenioso. *Subtilis, acutus.*

— Se aplica en la marina de la edad media á la tercera y última clase de las galeras. La primera

SUTILIDAD. s. f. SUTILEZA.

SUTILISIMAMENTE. adv. m. sup. de SUTILMENTE. *Acutissimè, subtilissimè.*

SUTILÍSIMO, MA. adj. sup. de SUTIL. *Acutissimus, valde subtilis.*

SUTILIZADO, DA. p. p. de SUTILIZAR.

SUTILIZADOR, RA. s. m. y f. El que sutiliza. *Atenuans, acuens.*

SUTILIZAR. v. a. Adelgazar, atenuar. *Tenuem, subtilem reddere.* — met. Limar, pulir y perfeccionar otras cosas no materiales. *Acuere, excavare.* — Discurrir ingeniosamente ó con profundidad. *Acute cogitare, excogitare.*

SUTILMENTE. adv. m. Con sutileza. *Subtiliter.* — met. Aguda y perspicazmente. *Subtiliter, acutè.*

SUTIRO. s. m. p. And. El ruido que forma el oído apretándole con la palma de la mano. *Avis susurrans.*

SUTORIO, RIA. adj. que se aplica al arte de hacer zapatos, ó á lo que pertenece á este oficio. *Sutorius.*

SUTURA. s. f. COSTURA. Tiene uso en la anatomia, y vale la conexion de dos huesos como si estuviesen cosidos. Divídese en verdadera y falsa: la verdadera es la union de dos huesos, que tienen unos dientes á modo de sierra, y entrando unos en otros se unen: la falsa es aquella en que dos huesos á modo de escamas se unen.

SUVERTION. s. f. La accion y efecto de suvertir. *Suversio.*

SUVERTIR. v. a. Adelgazar. Lo que es capaz de suvertir. *Subvertendi capax.*

SUVERTIR. v. a. SUVERTIR.

SUYO, YA. pron. posesivo de la tercera persona, que significa lo que le es propio ó pertenece á ella. Suyo. — Usado como sustantivo en la terminacion femenina vale lo mismo que intencion ó voluntad determinada del sujeto de quien se habla; y así se dice: salírase con la SUYA ó llevar la SUYA adelante, entendiéndose alguno de estos nombres ó sus semejantes. *Totum, sententia, animus.* — SALIRSE CON LA SUYA. f. met. Lograr su intento á pesar de contradicciones y dificultades. *Prævalere.* — SUYOS. Usado en plural y como sustantivo significa las personas propias y unidas á otras por parentesco, amistad, servidumbre, etc. *Consanguineis, propinquis.* — DE SUYO. mod. adv. Naturalmente, propiamente ó sin valerse de agena industria. *Suapte, á se.* — LO SUYO Y LO AGENO. mod. adv. con que se explica que alguno es grande hablador, gastador ó muy codicioso.

T

Vigésimasegunda letra de nuestro alfabeto, y décimaséptima letra de las consonantes. Es de las consonantes mudas y linguales, porque se pronuncia desarrimando la lengua de los dientes altos con presteza y mayor espíritu que para la *d*, en quien todo mucha conformidad y semejanza. Conserva su voz con todas las vocales puras, como en *tiempo, temor, tono, tonar, tono, y con inter-*

TA

posicion de la *r* sola, como en *trasto, tremendo, tripa, trotar, truco.*

TA

TA. interj. con que se advierte á alguno no persiga lo que ha empezado, ó se le avisa se libre de

algun riesgo que le amenaza prontamente. *Heus tu! siste vel cave!* — **TA** interj. con que denotamos venir repentinamente en conocimiento de alguna cosa. *Ohe! bene vel jam?*

TABA. s. f. Huesecillo que tiene el animal en el juego de la pierna. *Talus, astragalus.* — En el juego de la TABA uno de los cuatro lados de la TANA, ó puesto á la chuta. *Tali latus conservum.*

TAB

Juego que usa la gente vulgar, tirándola por alto al suelo, hasta que quede en pie por los lados estechos. Por la parte concava, que forma una S al medio de aquella con que se notan los parafijos, y se llama carne, gana el que la tira; y por la otra, que se llama culo, pierde. **TABI**, **ANDAR**. — MENEAR LAS TABAS. *s. m. fam.* Andar con mucha prisa y diligencia. *Talos ager, celestite uti.* — TOMAR LAS TABAS. *s. m. fam.* Empezar a hablar con prisa, después que otro lo deja. *Scimonem arripere.*

TABACAZO. *s. m. m. d.* TABACO.
TABACO. *s. m.* Planta de Indias, que ceba un tallo como de cinco ó seis pies de altura, del grueso de un dedo, redondo y felpudo, y lleno de una carne blanca. Las hojas son de un verde hojo, grandes, nerviosas, puntiagudas y pegajosas al tacto. La extremidad superior del tallo se divide en varios ramitos cubiertos de unas flores raras contadas en cinco partes, que producen un fruto ó pepita también rara, larga y correaosa con la simiente dentro. Toda la planta tiene un olor suavido y fuerte. De las hojas secas y molidas hacen un menudo polvo, que se llama también TABACO, y se usa para fumar por las narices por medicina, aunque ya se ha hecho tan común, que ha pasado á costumbre general, y aun á vicio. *Tabacum.* — En algunas partes TIZON, enfermedad de las plantas. — DE BARRO. El tabaco aderezado con besos de barr, s. lino oloroso. Le usan y suelen gustarle mucho las mugeres. *Tabacum odoris estis preparatum.* — DE HOJA. El que después de aderezado en hoja, se toma por la boca, chupando el humo que exhale, quemándole en pipas ó en cigarras de papel ó formados de la misma hoja. *Tabaci folium ad fumum recipiendum dispositum.* — DE HUMO. TABACO DE HOJA. — DE PALLOS. El tabaco formado en polvo de tres ó cuatro y venas gruesas de la planta, por la que es casi blanco y de menos eficacia; y así suelen aderezarle con algún olor extraño, aunque ya tiene poco uso. *Tabacum ex scapis.* — DE POLVO. El que está molido ó rallado para poderle ser por las narices. *Tabacis pulvis; nicotiana folia pulverata.* — DE SOMONTE ó SOMONTE. TABACO HAERANO. — HAERANO. El tabaco sin lavar y sin otro aderezo alguno, á distinción del fabricado en Sevilla y otras partes. *Tabacum sine artificio, vel naturale.* — GROSSO. Masilla que hacen del tabaco en aguas de olores, de que se forman unos como de ganso de mostaza. También le hacen de las venas de las hojas molidas, y de ambas se usa como de polvo. *Tabacum granosum.* — RAPE. RAPE. — Á MAL DAR TOMAR TABACO. *s. m. fam.* Que aconseja que en los trabajos que no se pueden evitar se busquen medios decentes que los hazan tolerables. *Curas vel mala aliquo levamine vel laxamento superant, discedere.* — TOMAR TABACO. *s. f.* Usar de el por las narices con el polvo, y por la boca en humo. *Tabaci pulverem naribus excipere, exserbere vel illis fumum ore afflare.*

TABACOS, *s. m.* adj. *fam.* El que toma mucho tabaco de polvo y lo que está manchado con él. *Nimis tabaci pulverem utens, congersus.*

TABALADA. *s. f. fam.* TABAZO. — El golpe fuerte que se dá cayendo ó sentándose violentamente en el suelo. *Clavum in terram preceps lapsus.*

TABALARIO. *s. m. fam.* Las nalgas ó parte posterior *Vites.*

TABALLAR. *v. a.* Menear ó meneer alguna cosa una parte y otra. Tenease frecuentemente por hacer son con los dedos sobre alguna tabla ó mesa; y así se usa como verbo neutro. *Hinc inde movere, digitis crepitare.*

TABANAZO. *s. m. fam.* Golpe ó bofetón que se da con la mano. *Calaphus, alapa.*

TABANCO. *s. m.* El puesto ó tienda que se pone en las calles, de donde se da comer para los pobres y gente de servicio y tráfago. *Fulguris cuponia vel lupina.*

TABANO. *s. m.* Especie de moscon de color verde. Tiene un aguijón muy agudo con que

pica á los horribes y otros animales. *Tabanus, asilus.*

TABAOIA. *s. f.* Ruido ó bulla de voces descompasadas, que hablan todos sin orden ni tiempo, causando grande confusión. *Locferantium confusio, multitudinis strepitus.* — BATAHOLA.

TABAQUE. *s. m.* Castillo ó canastillo pequeño hecho de mimbré, que regularmente sirve para traer su labor las mugeres y tenerla á la mano. *Tabac.* — Clavo poco mayor que la tarhuela, y menor que el clavo de media chilla. *Parvulus clavus.*

TABAQUERA. *s. f.* Género de caja de la hechura de un yemito, con su cuello arriba, en cuya extremidad tiene unos agujeros por donde se sorbe el tabaco, y también se llama así la cajilla de la pipa en que se quema el de hoja para tomarlo. *Ad tabacum fumum excipiendum capsula.*

— DE HUMO. PIPA para tabaco de hoja.
TABAQUERIA. *s. f.* El puesto donde se vende el tabaco. *Tabaci taberna.*

TABAQUERO. *s. m.* El que vende el tabaco en el sitio que para ello está destinado. *Tabaci venditor vel monopla.*

TABAQUILLO. *s. m. d.* TABAQUE.
TABAQUISTA. *s. com. El* que se precia de entender la calidad y bondad del tabaco ó toma mucho. *Tabaci avidus, vel ejus qualitatis sagax.*

TABARDETE. *s. m.* TABARILLO.

TABARILLO. *s. m.* Enfermedad peligrosa que consiste en una fiebre maligna, que arroja al exterior unas manchas pequeñas como picaduras de pulga, y á veces granillos de diferentes colores, como morados, ceñinos, etc. *Morbus vel febris tabifica.*

TABARDO. *s. m.* Casaca ancho y largo, de buril ó paño toco, con las mangas bobas, que traen los labradores y otras personas para abrigo y defenderse de los temporales. *Tabardum.*

TABELLON. *s. m. ant.* ESCRIBANO.

TABELLADA. *DA. p. p.* DE TABELLAR.

TABELLAR. *v. a. ant.* En el obrage de paños y otros tejidos de lana doblarlos ó plegarlos dejando sueltas las orillas por las extremidades, á fin de que el comprador pueda registrarlos bien.

TABELINA. *s. f.* La tienda ó casa pública donde se vende el vino por menor. *Taberna vinaria.* — SIN GENTE, POCO VENDED. ref. que explica que la soledad y retiro no es á propósito para buscar la granjería ó utilidad. — YA QUE NO BEBO EN LA TABERNA, HUYÉLOME EN ELLA. ref. con que se nota que aunque algunos no ejecutan lo que otros, se divierten viendo hacer, como sucede en el teatro, en el baile.

TABERNÁCULO. *s. m.* El lugar donde estaba colocada el arca del testamento entre los judios, así cuando habitaban en las tiendas, como después que fue puesta y trasladada al templo. *Tabernaculum.* — El sagrado ó lugar en que está guardado y colocado el cuerpo de nuestro señor Jesucristo en los altares, que regularmente están hechos en forma de capilla. *Tabernaculum.* — Es la escritura se toma por habalación, vivienda ó tienda; y así en el Taboz piés son Pedro á Cristo nuestro señor hiense tres TABERNÁCULOS para vivir. *Tabernaculum.* — FIESTA DE LOS TABERNÁCULOS. Solemnidad que celebraban los hebreos en memoria de haber habalado sus mayores en el desierto debajo de tiendas antes que entrasen en la tierra de Canaan. *Senopegia.*

TABERNERA. *s. f.* La muger del tabernero ó la que vive de vino. *Cauponaria.*

TABERNERIA. *s. f.* El oficio ó trato de tabernero. *Caupona.* — ant. TABERNA.

TABERNERO. *s. m.* El que vende el vino en las tabernas. *Tabernarius vinarius.* — ant. El que frecuenta las tabernas. *Cauponarum assella.*

TABERNILLA. *s. f. d.* DE TABERNA.

TABI. *s. m.* Ciesto grande de tela que se usaba antiguamente como bastán grueso prensado, cuyas laterales se alzaban haciéndolo aguas y ondas.

Teia tabe aurdulata.

TABICA. *s. f. Arg.* La tabilla con que se cubren por fuera el agujero ó hueco que queda entre viga y viga de las que se puen sobre el arquitrabe. *Metopa.* — *Arg.* El hueco que queda sobre una pared entre madero y madero de los que se sientan en ella horizontales para formar el techo. *Metopa.*

TABICADO. *DA. p. p.* DE TABICAR.

TABICAR. *v. a.* Cerrar con tabique alguna cosa, como puerta, ventana, etc. *Cratitio pariete claudere.* — met. Cerrar ó tapar alguna cosa que debía estar abierta ó tener curso; como TABICARSE las narices, etc. *Obturare.*

TABICON. *s. m.* El tabique grueso. *Ingens cratitio seu diphtitius paries.*

TABUDO. *DA. adj. Med.* Podrido ó corrompido. *Tabidus.* — *Med.* El que por alguna enfermedad de consunción, está sumamente seco y extenuado. *Tabidus.*

TABIQUE. *s. m.* Pared delgada que se hace de casquetes, ladrillos ó adobes puestos de canto tirados con yeso. Comumente sirve para la division de los cuartos ó aposentos de las casas. *Cratitio paries vel diphtitius.*

TABLA. *s. f.* Pieza delgada de madera que resulta aserrando un trozo de ella en direcciones paralelas, y sirve para hacer puertas, mesas, ventanas y otras obras de carpintería. — En la sastreía se suele llamar el espacio que queda sin plegar en varios géneros de vestidos, como lasquinas, etc. donde empiezan los pliegues á dos lados. *Arcu.* — En los tribunales la mesa á que se sientan para despachar los ministros que los componen, por lo que se llaman ministros de la TABLA; y el conjunto de ministros de esta clase TABLA del consejo. *Senatoria mensa.* — MESA, mueble. — ARANCEL. — La caja ó asiento del banquero; como la TABLA que hay en Valencia y en otras partes. *Abacus, telonium.* — El índice que se pone en los libros regularmente por órden alfabético, para que con mayor facilidad se busquen y hallen las materias ó asuntos que contienen. *Index, syllabus, elenchus.* — Lista ó catálogo de cosas ó cosas puestas por órden sucesivo; como TABLA de sermones, etc. *Syllabus, tabula.* — Pintura hecha en tabla ó en piedra. *Tabula picta.* — La parte más suelta y carnosa de algunos miembros del cuerpo; como TABLA del muslo, del pecho, etc. *Tabula.* — Las huertas á tablar ó era pequeña que forman parte del criadero de las plantas. *Arcu hortensis.* — La casa donde se registran las mercaçías que causan derechos en los puertos secos. *Telonium.* — Parte pequeña del navio ó otra embarcacion derrotada y así se dice; escaparse en una TABLA. *Nuffaga tabula.* — En la carniceria la mesa en que tienen la carne para pesarla y venderla. *Mazellum.* — *Persp.* Superficie que se pone transparente, y colocada á cierta distancia entre la vista y el objeto. *Tabula vel planum opticum.* — ant. MAPA. — TABLAS. *p. El* tablado donde salen á representar los comediantes. *Proscaenium tabulatum.* — En el juego de las damas es un estado de él, en que ninguno de los dos que juegan pueden ganarle ni perderle por la determinada colocacion de las piezas ó por la falta de ellas. *In scerporum ludo si terra atrusque infinita.* — *Astr.* Los cúmpus ó cúclulos dispuestos por órden para saber los movimientos que hacen en los planetas para los dias del año. *Ephemerides, tabula calculatorum.* — Las piedras en que se escribía la ley del desierto que entregó Dios á Moises en el monte Sinai. *Tabula legis.* — ó TABLAS REALES. Juego muy simple á guisa del chaquete. — TABLA DE CHILLA. La masa delgada de las que se venden en los corrales de maderera. *Rudior et tenuis tabula.* — DE JUEGO. La casa ó gacile donde se juntan algunos á jugar. *Aleatoria mensa.* — DE LA YACA. met. *S. d.* dice del corrallo ó cuadrilla que mete mucho ruido y bulla en el juego ó la conversacion. *Catepne, referantium.* — DE LOS SELLOS. ant. La oficina del sello. *Sigillorum officina.* — DE MANTELES. El pajo de lino que se tiende y con que se cubre la mesa para comer. *Mappa.* — DE RIO. La parte que donde corre más extendido y plano, de modo que

donde se forman los quintos. *Calum temperat tria.* — Entre la gente del campo el corte que llevan los scadores o cavadores cuando van trabajando. *Operaturum seras in labore.* — La escarpadura o corte que queda en alguna monte despues de haberse arruinado alguna parte de él. *Montis Irregularis, sectio.* — FILO ó corte. — *Escr.* El corte que se da con la espada ú otra arma cortante, llevando el brazo desde la mano derecha á la izquierda; y se dice así, á distincion del que llaman revés, que va al contrario desde la izquierda á la derecha. *Cavio drag. talis.* — Pecho de madera grueso y ancho, regularmente puesto y afirmado sobre tres pies, el que sirve en las cocinas para picar y partir la carne. *Truncus ad secundam.* — DIAGONAL. *Escr.* El que se tira en la línea diagonal, que atraviesa el cuadrado que se considera en el rostro. *Letus diagonalis.*

TAJÓN, s. m. aum. de TALO. — *p. And.* Vena de tierra ó piedra muy blanda de que se hace la cal. *Terra, petra dissecta vena.* — TAJO ó pedazo de madera grueso donde se corta la carne. — *Germ.* HOSTERIA, venta ó meson.

TAJONCILLO, s. m. d. de TAJÓN.

TAJUELA, s. f. Un género de banyuilo con cuatro pies, que sirve de asiento. *Solecula lignea.*

TAJUELO, s. m. TAJUELA.

TAL, adj. rel. que se aplica á las cosas indefinidamente, para verificar y determinar en ellas lo que por su correlativo se denota, ó la calidad especial que tienen, y por la cual se diferencia de otras. *Talis.* — Igual, semejante, ó de la misma forma ó figura; y así se dice: TAL cosa jamás se ha visto, etc. *Talis.* — Tanto ó tan grande. Úsase para exagerar y engrandecer la bondad y perfeccion de alguna cosa; como TAL falta no puede cometer un varon TAL. *Talis, hujusmodi.*

Se usa tambien para determinar y contraer lo que no está especificado ó distinguido, y suele repetirse para dar mas viveza á la expresion. Así se dice: heced TALES y TALES cosas, y acortarse. *Talis, hic.* — Se usa asimismo para dar á entender el estado de alguna cosa, su condicion ó circunstancias. TAL estaba él con la lectura de estos libros. *Talis.* — Se usa tambien para demostrar un sugeto no conocido; como el TAL, el TAL. *Quidam.* — Á TAL, mod. adv. CON CONDICION y calidad. — CON TAL, mod. adv. con que se precieva alguna condicion ó calidad en algun pacto ó tratado. *Dummodo.* — TAL CUAL, expr. que da á entender que por defectosa que una cosa sea, se estima por alguna bondad que se considera en ella, aun mirándola como es. *Qualiscunque, talis qualis.* — CUAL. Se usa tambien para dñotar que son muy pocos los sugetos ó personas ú otras cosas que suelen buscarse ó de que se habla; y así se dice: TAL CUAL tiene noticia de esto, solo habia en la plaza TAL CUAL carga de pan, etc. *Rarus, aliquis.* — CUAL, mod. adv. Así así, medianamente. — CUAL. Pasadero, mediano, regular.

— PARA CUAL, PEDRO CON JUAN, ó PASCUALA CON PASCUAL, ref. que explica la relacion ó igualdad entre dos cosas despreciables. *Paras cum paribus facillime conjunguntur.* — POR CUAL, expr. de desprecio que equivale á ser una cosa de poco mas ó menos ó indigna. *Indignus, talis quis.* — NO HAY TAL, expr. que se usa para negar lo que se dice ó impugna al contrario. *Minime, ecce quoniam, non ita est.* — OTRO QUE TAL. Parecido ó semejante. Úsase regularmente para comparar cosas malas ó despreciables. *Similis.*

TALA, s. f. La corta de árboles que se hace en los montes desde el tronco para dejar las la tierra, ó la que se ejecuta entresacando ramas. *Arborum mat-ratio, castro, amputatio.* — Destruccion, ruina, asolacion de los campos ó poblados, quemándolos ó demoliéndolos; lo que ejecutan los ejércitos cuando entran en pais enemigo y por sus lugares ó tierras. *Agromm vasatio, d populatio.* — Juego que usan los muchachos con dos palos, uno mayor que otro: el menor, que es de un jeme, y es la TALA, con dos puntas á los extremos, para que al caer en el suelo se levante en alto, y con el otro palo le da

para que levante en alto, y en el aire la tiran á dar otra vez para alejarla mas de un círculo que hay formado, en donde si la mete el que sirve para, y toma el palo que antes tenía el otro y hace lo mismo. *Puerorum ludus palu acuminato, utrinque, qui abero impellitur.*

TALABARITE, s. m. La protina que crece á la cintura, y de que cuegan los tiros, en que se trae arriba y pendula la espada. *Baleus ad ense.*

TALABERIANO, MA. adj. El natural de Talabera y lo perteneciente á esta villa. *Talabritensis.*

TALABRICENSE, adj. TALABERANO. Úsase tambien como sustantivo.

TALADO, DA, p. p. de TALAR.

TALADOR, RA, s. m. y f. El que ó lo que tala. *Fasator, depollutor.*

TALADRADO, DA, p. p. de TALADRAR.

TALADRADOR, RA, s. m. y f. El que taladra. *Terebrator.*

TALADRAR, v. a. Agujerear, barrenar ó penetrar alguna cosa con taladro. *Terebrare.* — Introdúcirse ó sentirse con gran eficacia en el oido algunas voces por la agudeza del tono con que se profieren. *Terebrare, acute frirre.* — met. Penetrar, percibir ó alcanzar con el discurso alguna materia oscura ó dudosa. *Penetrare, callere.*

TALABRO, s. m. Instrumento agudo ó cortante de varias figuras, con que se agujera la madera ú otra cosa. *Terebrum.* — El agujero angosto hecho con el taladro ó barrena. *Foramen.*

TALAMERA, s. f. Árbol en donde se coloca el seiuelo para matar las palomas con el arcabuz ó ballesta. *Arbor aucupio parata.*

TÁLAMO, s. m. Lugar precinmente donde los novios celebran sus bodas y reciben los parabienes. Tómase tambien por la cama de los desposados. — Misticamente se entiende é interpreta el vientre virginal de María santísima, donde Cristo nuestro Señor se desposó con la naturaleza humana. *Thalulus.*

TALANQUERA, s. f. El artificio de tablas puestas de frente, como haciendo pared para seguridad ó defensa, como las que sirven en las fiestas de toros delante de los tabladros. *Tabulati valvulus, cavea.* — Cualquiera sitio ó parage que asegura y defiende de algun riesgo ó peligro, y metafóricamente la misma seguridad y defensa. *Talutamen.* — HABLAR DE TALANQUERA, f. fan. con que se da á entender la fuerza y firmeza con que algunos estando en lugar seguro juzgan con que algunos de las acciones de aquellos que estan obrando cosas de valor y peligrosas. *Extra periculum garrire.*

TALANTE, s. m. Modo ó manera de ejetear alguna cosa. *Modus.* — El semblante ó disposicion personal, ó el estado ó calidad de las cosas. *Habitus, vultus.* — Voluntad, deseo, gusto. *Voluntas.* — ESTAR DE BIEN ó MAL TALANTE, f. Estar de buena ó mala disposicion, ánimo ó inclinacion para hacer ó conceder alguna cosa. *Placido et leto animo esse, probe affectum esse, vel contra.*

TALANTOSO, SA, adj. La persona que está de buen humor ó semblante. *Placidus.*

TALAR, adj. que se aplica á las ropas largas que llegan hasta los talones. *Talaris.* — s. m. Cada una de las alas que fingieron los poetas que tenia el dios Mercurio en los talones, para denotar su ligereza y velocidad en las diligencias de su ministerio de embaajador de Júpiter. *Talaria.* — v. a. Hacer tala y corta de los árboles hasta el tronco, ó entresacando ramas. *Arbores cadere, materiari, amputare.* — Destruir, arruinar ó quemar los campos, sembrados y edificios ó poblados lo que suele hacer un ejército en pais enemigo. *Destruere, depopulari.* — Hurtar la harina de los costales. — *Germ.* Quitar ó arrancar.

TALABRERA, s. f. La lona fabricada en la villa de este nombre. *Vasa ficticia ex oppido sic dicta.*

TALCO, s. m. Mineral blando, verdoso, suave al tacto, de un lustre parecido al de los metales, que se encuentra en diferentes formas, entre las que es la mas conocida la de hojas sobrepuestas

unas á otras, que se separan facilmente, y en este estado son transparentes y flexibles. *Talcum.*

TALGA, s. f. Saco ó bolsa ancha y corta de lienzo, estam ú otra tela, que sirve para llevar dentro las cosas de una parte á otra. *Mantica.* — Lo que se guarda ó se lleva en ella. *Mantice repositoryum.* — Especie de bolsa en que se metian las trenzas del pelo despues de peinado, para que no se enredase, y se lavaban de tafetan, lienzo y otras telas. *Sacculus ad capillos revinciendo.* — fan. Los pecados que tiene uno que confesar; y así se dice: vamos á descoupar ó soltar la TALEGA. *Peccatorum sarcina.* — La cantidad de mil pesos duros en plata. — La parte que alguna ha estudiado antes de ir al estudio publico. *Reposita studii materia.* — ant. Provision de viveres. *Commeatus.*

TALEGAZO, s. m. El golpe que se da con el talogo lleno de alguna cosa. *Perce rejecte ictus.*

TALEGO, s. m. Saco de lienzo basto y ordinario de figura angosta y larga, que sirve para guardar alguna cosa ó llevarla de una parte á otra. *Sacculus.* — fan. La persona que no tiene arte ni disposicion en el cuerpo, y es tan ancho de cintura como de pecho. *Impolitus, inelegans corpore homo.* — TENER TALEGO, f. Tener dinero. *Pecunia abundare.*

TALEGON, s. m. aum. de TALEGA ó TALEGO.

TALGUILLA, LLA, TA, s. f. d. de TALEGA. — TALGUILLA DE LA SAL, fan. Se llama por el dinero que se consume en el gasto diario; y así se dice: la TALGUILLA DE LA SAL mala es de sustentar. *Sumptus diarius.*

TALEGUICO, LLO, TÓ, s. m. d. de TALEGO.

TALENTE, s. m. ant. TALANTE por voluntad, desco ó gusto.

TALENTO, s. m. Moneda ó suma de monedas que usaron los antiguos en diversos reinos, cuyo valor jio no está averiguado, por dírsele variamente segun la diversidad de las provincias, como hebraico, pérsico, babilónico, siríaco y otros. Había de oro y de plata. *Talentum.* — met. El caudal de dones naturales ó sobrenaturales que Dios enriquece á los hombres para que obrén y los empleen en provecho del prójimo y de su conciencia. *Talentum.* — met. Los dotes de naturaleza, como ingenio, capacidad, prudencia, etc. que resplandecen en alguna persona; y por antonomasia se toma por el entendimiento. *Ingenium, animi dotes, facultates.*

TALENTOSO, SA, adj. El que tiene talento. *Habilis, aptus.*

TALON, s. m. Pena que se imponia al delito igual y correspondiente á él, castigando por el mismo modo que se delinqua. Los hebreos le usaban rigurosamente, dando ojo por ojo. Los romanos solo gan los delitos atroces. Hoy está abolida, sustituyéndo otras penas correspondientes. *Talio.*

TALONADO, DA, p. p. de TALONAR.

TALONAR, v. a. Castigar con la pena del talon. *Taliois pena multare.*

TALISMAN, s. m. Carácter, figura ó imagen grabada ó formada de algun metal con correspondencia á los signos celestes que dicen ó aprenden que dominan en ellos; por lo que supersticiosamente les atribuyan alguna virtud prodigiosa, y usaban de ella los magos y hechiceros al modo de los que despues se llamaron nómias y otras figuras supersticiosas. *Astralis imago.* — Doctor de la ley malometana. *Mohametanæ legis doctor.*

TALMUD, s. m. Libro de los judios, que contiene la tradicion, doctrina, ceremonias y poética, que observan tan rigurosamente como la misma ley de Moises. Hállase en él mil extravagancias apócrifas, que escribieron despues de la dispersion, é hicieron dos recolecciones, una de la escuela de Jerusalem, y otra de la de Babilonia. *Talmud iudæorum.*

TALMUDISTA, s. m. El que profesa los libros del Talmud, sin ser sus dogmas ó estudia en entenderlos y explicarlos. *Talmud professor, interpres.*

TALÓN, s. m. La parte posterior del pie, que sale desde el cañón. *Talus.* — La parte del calzado que cubre el talon del pie; como el TALÓN

coñes, vasos ó semejantes ceros, regularmente nida a ellas con goznes, charnelas, encajes ó tornillo. — *Operulum compaginatium*. — En los cascos de las cabalgaduras la concha exterior que encierra todas las otras telas de las uñas. *Equi regulæ pars superior*. — En los zapatos, es suela que se pone debajo del tacón, y en ellas de que se compone el mismo tacón. *Corriæ æqueum calci tulo assatum, æqueum*. — DE LOS PESOS. f. m. La parte superior del casco de la caballería, que los cubre y encuerra. *Cranii pars superior*.

TAPABALAZO, s. m. El taco ó trozo de madera redondo, hecho según el diámetro de las lastras, que envuelto en estopa se introduce en el agujero que está hecho en el estado del navio para impedir la entrada del agua. *Tomentum*.

TAPABOCA, s. m. El golpe que se da a la boca con la mano abierta, ó el que se da con el hondo de la espada en la esgrima. *Latus in os manū, ense impactus*. — met. y fam. La razón, dicho o acción con que á otro se le corta y suspende la conversación, obligándole á que calle, especialmente cuando se le convence de ser iniciado lo que dice. *Elucitans retentio, occultio*.

TAPACULO, s. m. ESCARMENCIO por el fruto.

TAPADA, s. f. La mujer que se oculta y disfraz con el manto para no ser conocida. *Femina totam, seu penè totam, suam faciem occultans*.

TAPADERA, s. f. Parte superior movetiza que no cierra, sino que cubre, y generalmente se usa en los vasos de barro, braseros, etc. *Cooperulum, operculum*.

TAPADERO, s. m. Instrumento con que se tapa la boca anche de alguna cosa ó algún agujero. Fórmase de varias materias. *Operculum magnum*.

TAPADILLO, s. m. COBERTIZO. Es voz usada en algunos lugares. — Uno de los registros de flautas que hay en el órgano. — DE TAPADILLO. mod. adv. Sin conciencia ni aparato, de oculto. *Occultè, clam, privatim*.

TAPADIZO, s. m. Llamán las rogeres la acción de cubrirse con el manto para ocultarse, y no ser conocidas. *Oris, facies, seu vultus obvolatè*.

TAPADO, DA. p. m. de TAPAR.

TAPADOR, RA. s. m. y f. El que tapa. *Operariens, tegens*. — s. m. Cierta género de tapa ó tapadera, que regularmente encaja en la boca ó abertura de lo que se quiere tapar. *Obturatorium, operculum*. — Germ. Sayósayá. — Germ. Padre de mancha.

TAPADURA, s. f. La acción y efecto de tapar ó taparse. *Operculum*.

TAPAFUNDA, s. f. Cada una de las faldillas que penden de la boca de las pistolas, y sirven para resguardar de la lluvia las pistolas, volviéndolas sobre ellas. *Tegumentum fundarum equestrium*.

TAPAMENTO, s. m. La acción y efecto de tapar. *Actus operendi*.

TAPARRA, s. f. p. Marc. ALCAPIARRA.

TAPARRIFES, s. m. BRIAL, vestido.

TAPAR, v. a. Cultir ó cerrar lo que está abierto ó descubierto. *Tegere, operire, occultare, obturare*. — Abrigar ó cubrir en la ropa ú otra defensa contra los temporales. *Tegere, vestibus aptis comprire*. — met. Encubrir, disimular, ocultar ó callar algún defecto. *Occultare, occultare, celare*.

TAPARRA, s. f. p. Ar. ALCAPIARRA y ALCAPIARRON.

TAPATAN ó **TAPARAPATAN**, s. m. Voz con que se explica el sonido del tambor. *Tupitaniæ mus iteratus*.

TAPERUJADO, DA. p. p. de TAPERUJARSE.

TAPERUJARSE, v. r. fam. TAPARSE. Se usa especialmente hablando de las mugeres cuando se tapan de medio ojo una y su arte. *Se incontrae nelare*.

TAPERUJO, s. m. fam. Llámase así por lo regular el tapón ó tapador que está mal hecho ó mal

hecho. *Obturatorium informe*. — El modo desigual con que se arte de taparse ó embuzarse. *Inconveniens obvolatio, oblectio*.

TAPETADO, DA. adj. Deseo del color oscuro ó pinto. *Nigro colore obductus*.

TAPETE, s. m. Alfombrilla pequeña y manual ó cosa parecida á ella. *Tapis*.

TAPIA, s. f. Trozo de pared de determinada medida que se hace de tierra, pasada en una horma y seca al aire. *Pavus formæ eius, terreus ad certam mensuram*. — La pared formada de tapia. *Paries*. — La parte que corresponde á la medida de la tapia, que regularmente se toma por cincuenta pies cuadrados; y es medida de que usan los españoles. *Quædam parietis terrei mensura*. — REAL. *Albañ*. La pared que se forma sacudando la tierra con alguna parte de cal. *Pavus terreus calce admixtus*. — NO SE ALZÓ ESTE TAPIA PARA EN LA PRIMERA VEZ HAR LA BARRA. ref. que enseña que muchas cosas se empezaron para mas de lo que parece.

TAPIADO, DA. p. m. de TAPIAR.

TAPIADOR, s. m. El oficial que hace tapias. *Parietis ductor, arifex*.

TAPIAL, s. m. El formado de dos tablas que se fabrican las tapias. Es formado de unos listones, ó asegurándolos con clavijas de palo. *Asserum formæ parietis ductentis*. — TENER EL TAPIAL. f. fam. con que se avisa á alguno que se suspenda ó pare en la ejecución de alguna cosa, ó que tenga paciencia cuando da prisa para que se ejecute. *Siste gradum, nanum tenas*.

TAPIAR, v. a. Cerrar con tapias. *Parietibus claudere, circumclaudere*. — Cerrar alguna cosa que está abierta, haciendo en ella como una tapia; como TAPIAR la puerta, la ventana. *Obturator, claudere*.

TAPICERÍA, s. f. El agregado ó juego de tapices que componen una historia ó montería, uniformes en la estofa; y suele ser de seis á ocho paños. *Alcañ, peristomatæ*. — En palacio se llama la oficina donde se guardan y recogen los tapices. *Aulæorum repositorium*.

TAPICERO, s. m. El oficial que teje tapices, ó los adreza y compone. *Aulæorum arifex, sartor*. — MAYOR. En palacio el jefe que cuida de la tapicería. *Aulæorum præfectus in domo regia*.

TAPIDO, DA. adj. ant. TAPIDO.

TAPIERIA, s. f. El conjunto ó agregado de tapices que forman alguna casa ó cerca. *Parietes terre, septami exis*.

TAPIRUJADO, DA. p. p. de TAPIRUJARSE.

TAPIRUJARSE, v. r. TAPERUJARSE.

TAPIRUJO, s. m. TAPERUJO.

TAPIZ, s. m. Paño grande tejido de lana, seda y algunas veces de oro y plata, en que se copian cuadros de historia, países ú otras cosas, y sirve para abrigo y adorno cubriendo las paredes. *Aulæum*. — ARRANCADO DE UN TAPIZ. Apodo que se aplica al que, además de la ridiculez personal, tiene malos atavíos en el vestido. *Alcañ figura*.

TAPIZADO, DA. p. p. de TAPIZAR.

TAPIZAR, v. a. ENTAPIZAR.

TAPILO, s. m. Germ. PLATO ó PLATILLO.

TAPON, s. m. El tarugo de corcho ó madera que se pone para cerrar algún agujero á fin de que no se vierta ó exhale alguna cosa. *Obturatorium*. — DE CUBA. f. fam. Apodo que se aplica á la persona muy gruesa y pueña. — AL PRIMER TAPON ZERRARAS. expr. met. con que se reprinde á uno que por sus ruines operaciones dan á conocer de que poco su mal modo. *In limine spendere*.

TAPSIÁ, s. f. Planta semejante á la cañaña, aunque tiene mas delicada el tallo y menor la simiente.

TAPUJADO, DA. p. p. de TAPUJARSE.

TAPUJARSE, v. r. fam. Taparse de rebozo ó embuzarse. *Pavus abolvere, obtegere*.

TAPUJO, s. m. Embuzo ó disfraz con que alguna persona se encubre para no ser conocida tapándose la cara, si es hombre con la capa, y si mujer con el manto ó mantilla. *Facies obvolatè oblecto*.

TAQUE, s. m. El ruido ó golpe que da una puerta al cerrarse con llave, ó el mismo llave ó el golpi cuando llaman á ella desde afuera. Hallase usado en el refrán: NO HAY MEDIO TAQUE TAQUE QUE DOS OS GUARDE. *Idæus sonus*.

TAQUIGRAFÍA, s. f. El arte de escribir con tanta velocidad como se habla, usando de ciertas figuras y notas.

TAQUIGRÁFICO, CA. adj. La que pertenece á la TAQUIGRAFÍA.

TAQUIGRAFO, s. m. El que profesa la TAQUIGRAFÍA.

TAQUIN, s. m. Germ. Fallero. — El carmelito. *Talus*.

TAQUINERO, s. m. p. Ar. Jugador de tajar. *Actor*.

TARA, s. f. La parte de peso que se relaja en los géneros ó mercancías por zaca de la caja, saca ó cosa semejante en que vienen incluidos ó cerrados. *Supæpondium*. — Pálen en que se raya por número el peso que tiene alguna cosa, como su bice en las sacas de carbon. *Pallas, in qua pondus designatur*. — MENOS LA TARA. mod. adv. met. con que se expresa que ámprese debe rebajar algo de lo que se dice ó se oye.

TARACEA, s. f. El embutido de varios colores hechos en madera ú otra materia. *Textura variis coloribus distincta*.

TARACADO, DA. p. p. de TARACAR.

TARACEAR, v. a. Hacer embutidos de varios colores en madera ú otra materia.

TARAFADA, s. f. Germ. Flor en los dados.

TARAFANA, s. f. Germ. Aduana.

TARAFES, s. m. p. Germ. Los dados.

TARAGALLO, s. m. Palo que ponen colgando del cuello á algunos animales.

TARAGONTIA, s. m. DRAGONTEA.

TARAGOZA, s. f. Germ. Pueblo.

TARAGOZAGIDA, s. f. Germ. Ciudad.

TARAMBANA, s. com. La persona aloca, de poco asiento y juicio.

TARANDO, s. m. Animal que se cria en las praderas del norte, especie de ciervo, aunque más fuerte y grueso. Mudal el color de la piel según los tiempos del año y algunos dicen que con ella imita los colores de los arboles y demás cosas que toca. El pecho es fuerte, y peludado de pelo cerdos blanco. Las uñas hechas de cuernos, y velocísimo en la carrera, con lo que su carne delicada y muy apetecible. Los cuernos son altos y divididos en dos ramos, que arrojan á trechos unas como manas con los dedos extendidos y agudos. La memoria no tiene cuernos, y es abundantísima de leche, que la hebra en las tetas. Dame case y sirve así para caminar en ellos, como para la labranza. *Tarandus*.

TARÁNGANA, s. f. MORCELLA.

TARÁNTELA, s. f. Tañido violento que se baila sin escuela alguna, y dicen ser el son que tocan á los que están ruidosos de la tarántula. *Sonus ad tripodum violentum*. — DAR LA TARÁNTELA. f. fam. Exultar ó comoverse el ánimo á la ejecución de alguna cosa fuera de oportunidad y método. *Ir ruidatè commovere, agitare*.

TARÁNTELA, s. f. Especie de araña que se cria en la ciudad de Taranto y sus alrededores de la provincia de la Pulla, reino de Nápoles. Su color es negro, y en pintas negras, las patas y tercio del cuerpo grueso y velludo, al cual se mantiene el color pica como la araña, y á su imitación forma también tela, en que prende varios insectos volátiles. Es venenosa y muy nociva si mordida, por causar raras y singulares efectos. *Tarantula, phalangium*. — PICADO DE LA TARÁNTELA. met. El que está loco de algún afecto inhumano ó moral. Vulgarmente se le llama dallas, que padecen el mal gótico. *Phalangium, ractus*.

TARÁNTULADO, DA. adj. ATARANTADO.

TARÁV, s. f. Del etimología el sonido de la cascaca. *Sonus talis*.

TARARRA, s. f. fam. Chanza, alegría con burla y risa. *Gaudii, irrisus, juba, nager canere*

— se dice. La persona bulliciosa, iniqua y alborotada, y de poco asiento y formalidad.

TARABACA. s. f. Figura de sierpe que sacaban delante de la procesion del Corpus, que representa místicamente el venimiento glorioso de nuestro Señor Jesucristo por su sagrada muerte y pasion de los monstruos Levitatos. *Manducus, variscus, scorpions*. — met. La muger fea, succida, desventurada y de mal natural. *Pemina serpensata fida*. — met. i.

TARASCADA. s. f. El golpe, mordedura ó herida hecha en los dientes. *Morsus*. — met. y fam. Respuesta áspera ó airada, ó dicho desatento ó injurioso contra el que blandamente propone ó cortesamente pretende alguna cosa. *Repulsa rancidus us, convicium*.

TARASCADO, DA. p. p. de TARASCAR.

TARASCAR. v. a. Morder ó herir con los dientes. Dícese mas frecuentemente y es muy usado lo blando de los perros. *Derubis ferire*.

TARASCOS. s. m. TARASCA. Úsase con la terminacion de aumentativo para dar mas fuerza y energia a la expresion.

TARAVILLA. s. f. La citola del molino. *Citeria, pastriui crepitaculum*. — Zoquillito de madera que sirve para cerrar las puertas ó ventanas, clavada al marco de forma que se pueda mover, y con un lado asegura la ventana. *Obeex, retinaculum ligneum novise*. — met. y fam. La persona que habla mucho y aprisa, sin orden ni concierto, o el mismo tropel de palabras dichas con prisa y sin intermision. *Crepitaculo loquacior, crepitans locutio*. — SOLTAR LA TARAVILLA. f. met. y fam. Hablar mucho y con tropelia. *Lingua solvora*.

TARAY. s. m. Árbol de mediana altura, y suele criarse en matas bajas. Sus hojas son largas y pequeñas, las flores de cinco pétalos, pequeñas y arregadas, por de fuera purpúreas, y en abriendose blancas. El fruto es una capta parecida a la del sauce, con semillas negras acompañadas de vilanos.

TARAZADO, DA. p. p. de TARAZAR.

TARAZANA. s. f. ATARAZANA.

TARAZANAL. s. m. ATARAZANA.

TARAZAR. v. a. ATARAZAR. — met. Molestar, inquietar y mortificar ó afligir. *Frangere, confrangere animum*.

TARAZON. s. m. El trozo que se parte ó corta de alguna cosa. Comúnmente se entiende de pescado. *Segmentum*.

TARAZONCILLO. s. m. d. de TARAZON.

TARBEA. s. f. Sala ó cuadro grande. *Aula, cubiculum quadratum*.

TARBADOR, RA. s. m. y f. El que tarda ó se tarda. *Canetor, moram faciens*.

TARBADADOS. s. m. PEZ REMORA.

TARBADANO. NA. adj. ant. TARDIO.

TARBADANZA. s. f. Demoracion, demora, lentitud ó prisa en la ejecucion de alguna cosa. *Mora, tarditudo, tarditas*.

TABBAR. v. n. Detenerse, gastar mucho tiempo, no venir oportunamente para la ejecucion de alguna cosa. Úsase tambien como reflexivo. *Morari, cunctari*. — A MAS TABBAR. mod. adv. de que se usa para señalar el plazo de una cosa que no puede tardar mucho sin suceder; y así se dice. A MAS TABBAR TE HAS MUERTO que viene. *Ad diem*.

TARDE. s. f. El tiempo que hay desde mediodía hasta anochecer. *Coepit, tempus vespertinum*. — *J. de*. Las primeras horas de la noche. *Prima vesp.* — Usado como adverbio vale fuera de tiempo, ó pasado ya el oportuno y propio. *Seró, tardé*.

TAL Y NINGA. expr. con que se pondera lo mal y fuera de tiempo que se hace lo que fuera casi mejor que no se ejecutara ya. *Tardé et male, ino niququam*. — PLOCH. P. Y. TARDEPIACHE.

TENAS TARDAS. Salafion con que se desvan las buenas tardes ó alguno. *Fausta sora alcu dore, optare*. — DE TARDE EN TARDE. mod. adv. De cuando en cuando, alguna vez, con intermision de tiempo. *Interdum*. — HACERSE

TARDE. f. Pasar-se el tiempo oportuno para ejecu-

tar alguna cosa. *Tempus fugere, abire*. — PARA LARGO ES TARDE expr. con que se exhorta a dar prisa á alguno para que ejecute prontamente y sin dilacion lo que debe hacer ó se ha encargado. *Perquinum citius seró erit*.

TARDECHA. TA. s. f. d. de TARDE. Tómase por la caída de ella cerca de anochecer ó ponerse el sol. *Dies advesperascens*.

TARDELLLO. adv. t. d. de TARDE.

TARDEPIACHE. mod. adv. fam. Muy tarde, pasado ya el tiempo oportuno. *Seró sapiunt Phrygias*.

TARDIAMENTE. adv. t. Fuera de tiempo, pasado ya el que era oportuno y á propósito. *Tardé, morosé*.

TARDINERO, RA. adj. ant. TARDO.

TARDIO, DIA. adv. Lo que tarda en venir á sazón y madurez algun tiempo mas del regular. Dícese comunmente en las frutas y frutos. *Serotinus*. — Lo que sucede despues del tiempo oportuno en que se necesitaba ó esperaba. *Tardus, lentus*. — Pasado, detenido, y que camina lentamente. *Morosus, tardus, cunctabundus, tardipes*.

TARDISIMO, MA. adj. sup. de TARDO. *Tardus valde, tardigadus*.

TARDO, DA. adj. Lento, pereoso en obrar, ó lo que sucede despues de mucho tiempo. *Tardus, lentus*. — Torpe, no expedito en la comprension ó explicacion. *Tardus, ingenio hebes*. — *Ast.* Se dice de no planeta cuando su movimiento diurno verdadero es menor que el medio. *Tardus*. TARDON, NA. adj. ann. de TARDO. El que tarda mucho y gusta mucho florea, ó comprende tarde las cosas. *Valde tardus, hebes*.

TARDEA. s. f. La obra ó trabajo que se debe concluir en tiempo determinado. *Pensum, justa opera*. — El trabajo que reparten los maestros a sus discipulos, ó los amos á sus criados, ó que cualquiera voluntariamente se impone para limitado tiempo. *Pensum*. — met. El afan, cuidado ó penultima que causa un trabajo continuo. *Pensum, cura*.

TARENTINO, NA. adj. El natural de Tarento y lo perteneciente á esta ciudad. *Tarentinus*.

TARFUL. s. m. Version ó interpretation. Estonombre daban los judios al libro en que estan hebreas y parafrasis caldea de la escritura, el cual hicieron por causa de su cavidad en Babilonia, porque habiendo olvidado la lengua hebrea, les fue preciso la traslacion á la caldea para tener inteligencia de la ley. *Targum*.

TARIDA. s. f. Embarcacion usada desde el siglo XII en el Mediterraneo. Era semejante á una tartana grande, y su principal destino el de conducir caballos y máquinas militares en las expediciones maritimas. *Antique navis species*.

TARIFA. s. f. Tabla ó catálogo de los precios de varias especies vendibles, ó de los derechos que se deben pagar á proporcion de ellos. *Pretorium syllabus, taxatio*.

TARIFENO, NA. adj. El natural de Tarifa y lo perteneciente á ella. *Ad Tariffum pertinens*.

TARIM. v. f. Estabalillo movible formado de varias tablas unidas y trabadas, clavados nos maderos por pies. Sirve para tener los pies levantados del suelo para no coger humedad, para dormitar y otros usos. *Suppelaneum, lectus tabulatus*.

TARIMOLLA. s. f. d. de TARIMA.

TARIMON. s. m. ann. de TARIMA.

TARIN. s. m. En algunos partes el resallo de plata ó de oro cunetos y medio. *Argentus nummus in dictus*.

TARINY. s. f. Fuente de mediano tamaño en que se sirve la vianda en la mesa. *Discus*.

TARJA. s. f. Moneda castellana, con un leon por una cara, y por la otra un castillo. Es de cobre, con poca fea de plata, y su valor la cuarta parte de un real de vellon. Hállase ya muy precas. *Cupreus dyonidium*. — Plato partido por medio con un encaje á los extremos para ir marcando lo que se saca ó consume libre, haciendo una muesca, y la mitad del copo se lleva el que compra, y la otra el que vende; y al tiempo del ajuste conlira-

nan las muescas de uno y otro para que no haya engaño en la cuenta. *Duplex plura crenis distinctus ad debita signandi*. — Género de escudo ó rodela que usaban los romanos, españoles y africanos con que se cubrian todo el cuerpo. *Clypei species*. — Planchuela de metal ó madera que se da por señal en algunas tiendas y casas de trato y comercio. *Lamina*. — faja. GOLPE. — BEER SOBRE TARJA. f. Deber al fajo.

TARJADO, DA. p. p. de TARJAR.

TARJADOR, RA. s. m. y f. El que tarja. *Circularium signator*.

TARJAR. v. a. Señalar ó trazar en la tarja lo que se va sacando fajo. *Crenulis signare patum*. TARDERO. s. m. TARJADOR.

TARJETA. s. f. d. de TARJA. Tómase regularmente por la que se saca en las fiestas públicas por rodela, en que va pintada la divisa ó emblema del caballero. *Emblema, penna*. — Plancha de madera ó otra materia con que se adorna algun cuadro, tallándola y dorándola, solvponiéndola al muro ó á trechos. *Emblema superpositum*. — Estampa pequeña con el nombre de alguno, que se deja en la casa de aquel á quien se ha ido á visitar.

TARJETON. s. m. ann. de TARJETA.

TARQUIA. s. f. Cerm. Tarja.

TARQUIN. s. m. El cierto que sacan de algun estanque ó lago, ó dejan las lluvias ó arroyos cuando salen de madre. *Cernam, Unus, lutum*.

TARQUINADA. s. f. v. m. Violencia torpe contra la honesta resistencia de alguna muger. *Violatio femine, Tarquinia mora*.

TARRACONENS. adj. El natural de Tarragona y lo perteneciente á ella. *Tarraconensis*.

TARRAJA. s. f. Arg. Tabla ó chapa de metal cortada con arreglo al perfil de una ó varias molduras para formarlas de yeso. *Corona*.

TARRASCADO, DA. p. p. de TARRASCAR.

TARRASCAR. v. a. Cerm. Abrir ó tirar.

TARRIENAS. s. f. p. Tejuelas que los ranchoschos se meten entre los dedos, y latiendo una con otra hacen un ruido acorde. *Crotalum ex tegulis*.

TARRO. s. m. Vaso de tierra alto, y ancho de boca y vidriado, el cual suele servir para conservar. *Terrenum siccitelle vas*. — Especie de taza de barro, en que los pastores ordeñan las ovejas, cañeros ó vacas, y las hacen tambien de palo á modo de herradas. *Multra*.

TARSO. s. m. Anot. La raíz ó empuje del pie.

TARUS. s. m.

TARTA. s. f. TORTERA, y tambien se tema por TORTADA.

TARFAGO. s. m. Yerba que echa el tallo da nue pie de alto, firme, rollizo, liso y poblado de hojas en figura de lanza, enterisimas, lustrosas, frente de una de otra, en cuatro ordenes. El parosel de las flores se divide en cuatro. Las cajtias de las frutas son muy lampinas, arrugadas con tres nichos cada una, que encierran tres semillas avadas, romas por ambos extremos, llenas de arrugas, del tamaño de cañamones, y dotadas de virtud purgante muy fuerte. *Catapretix minor*. — Fatalidad ó suceso infeliz que sobreviene con la pérdida del sueño ó menoscabo de la salud. *Actura, detrimentum*. — CHASCO PESADO.

TARTAJEAR. v. n. Hablar frecuentemente algunas letras en la pronunciacion de las palabras por algun impedimento de la lengua. *Balbutire*.

TARTAJOSO. SA. adj. El que por algun impedimento pronuncia las palabras con alguna torpezza, ó trunca las letras de ellas; como TAPAZ por CAPAZ, etc. *Tardiloquus, balbutiens, blaesus*.

TARTAJEAR. v. n. Ann. Moverse sin orden ó con movimientos trémulos, precipitados y poco compuestos. *Turbare, vacillare*. — Ann. Turbarse de modo que no se acierta á hablar. *Lingua uti bare*.

TARTAJUDEAR. v. n. Hablar con torpezza por algun impedimento de la lengua, que estorba ó expedita ó omision de las palabras. *Balbutire, turbare*.

TARTAMUDO, DA. adj. Torpe ó tardío en la pronunciación por algún impedimento de la lengua. *Balbas, bibras.*

TARTANA, s. f. Embarcación pequeña que no tiene el casco ni la popa ni proa, y suele servirse de remos. Tiene solo un árbol con su mastelero, y trae por lo regular vela latina. Usa de ella para transportar y para pescar. *Linter, scapha, phaselus.* — Cárnago cubierto para muchas personas, en que los asientos están á los lados. Los hay de dos ruedas con limonera, y de cuatro con lanza. *Curus, seu rheda species.*

TARTAREO, REA. adj. *Poét.* Lo perteneciente al infierno. *Tartareus.*

TARTARI, adj. ant. **TÁRTARO**. Usábase también como sustantivo.

TARTARIZADO, DA. p. p. de **TARTARIZAR**.

TARTARIZAR, V. a. Preparar con tartaro, purificar con sal tartaro.

TARTARO, RA. adj. El natural de Tartaria y lo perteneciente á ella. *Tartari, tartarius.* — s. m. *Poét.* El infierno. — Materia terrea y salina, que desprendiéndose de los vinos en la fermentación d. l mosto forma una como costra, que se pega y endurece en los lados y sucos de la vasija. El **TÁRTARO** blanco se forma del vino blanco, y del tinto el rojo. *Tartarus, fax vini.*

TARTERA, s. f. **TORTERA**.
TARTERA s. f. Animal que se cria en las Indias, semejante á la vicuña, aunque mas pequeño y veloz. *Ovis parva indica.*

TARUGUILLO, s. m. d. de **TARUGO**.

TARUGO, s. m. Clavo de madera que sirve para apretar las ensambladuras de dos maderas, y úntase como si fuera con clavos de hierro. *Subscus, clavus ligneus.*

TAS, s. m. Especie de bigorneta en que se amartilla la hoja de plata, y sirve también para otros usos. *Argentaria officina incus.* — Voz con que se expresa el golpe de un mano con otra por las palmas, y usual de ella las amas, y las que crían para entretener los niños. *Vox ad pueros excitandos.*
TASA, s. f. El precio determinado y cierto que pone la justicia á las mercaderías, mantenimientos u otras cosas, para que no se pueda llevar ni vender á mas que el que se arregla. *Taxatio.* — Medida, regla. *Modus, taxatio.* — El aprecio formal que se hace á las alhajas. Llámase también así la misma cédula en que está escrita la tasa. *Estimatio, pretii estimatio schedula.*

TASACION, s. f. La acción de tasar. Tómase también por **TASA**. *Taxatio, estimatio.*
TASADAMENTE, adv. m. Con medida ó tasa, limitada y escasezmente. *Parce, restruete.*

TASADO, DA. p. p. de **TASAR**.

TASADOR, s. m. La persona inteligente que pone el precio á las mercaderías y ónferos según su valor. En algunas tierras es público, á quien se le da entera fe; como el **TASADOR** de joyas. *Taxator, estimator.*

TASAJO, s. m. Pedazo de carne seco y salado ó acedrado para que dure; y se extiende también al pezajo cortado ó tajado de cualquiera carne. *Carnis salitae frustum vel segmentum.*

TASAR, v. a. Poner precio fijo á las cosas vendibles. *Estimare, pretium imponere.* — Arreglar lo que cada uno merece por su personal trabajo, dándole el premio ó paga correspondiente. *Opus sui laborem pretio aestimare.* — Poner medida, regla ó medida para que no se exceda en cualquier materia; como **TASAR** la comida ó bebida á los enfermos. Úsase algunas veces en este mismo sentido por restringir ó reducir lo que hay obligación de dar, apocindolo con mezquindad. *Modum ponere, vel moderari, restringere.*

TASCADO, DA. p. p. de **TASCAR**.

TASCAR, v. a. Quebrantar el arista del lino ó cáñamo con la espada para que se pueda hilar. *Cannabem vel linum quater vel infringere, aut carnare.* — met. Quebrantar el verde ó yerba con los dientes, cortadillo con algún ruido para comerla. Dícese con propiedad de las bestias cuando pacen. *Herbam dentibus frondere, carpere.*

TASCO, s. m. La arista, tamo ó tomento que

suelta el lino ó cáñamo al machacarle ó espadarle.

Tomentum, purgamenta.

TASCONIO, s. m. **TALQUE**.

TASQUERA, s. f. Peñoncilla, ríñá ó contienda.

Rixa, fentius — *Germ.* Taberna.

TASQUE, s. m. Fragmento ó pedazo pequeño que saita de la piedra al labrarla. *Fragmentum lapideum.*

TÁSTARA, s. f. p. *Ar.* La hoja gruesa del salvado. *Furlur crasser.*

TASTAZ, s. m. Povo que se hace de los crisoles viejos, que sirve para limpiar las piezas de azufre. *Tusconi casis fusorii vestusti patris.*

TASTO, s. m. El mal sabor que tienen algunas viandas por haberse pasado ó revenido. *Ingratus sapor.*

TASUJO, s. m. **TEJON**.

TATARABUELO, LA. s. m. y f. Tercer abuelo. *Abavus.*

TATARADEDUO, DA. s. m. y f. El pariente muy antiguo ó antepasado. *Malto tempore major offinis, seu progenitor, atavus.*

TATARANIETO, TA. s. m. y f. Tercer nieto, el cual tiene el cuarto grado de conanguinidad en la línea recta descendente. *Trinepos, trinipos.*

TATAS. En algunas partes voz que solo tiene uso en la frase y modo adverbial **ANDAR Á TATAS**, que es empezar á andar el niño con medida y rezelo, cuando le van soltando á andar; y también suele tomarse por **ANDAR Á TATAS**. *Tibubanter vel vacillanter ambulare, reitare.*

TATE, interj. *Ta.* Úsase también para significar que ha corrido á la memoria ó al conocimiento alguna especie nueva. *Heu, jam!*

TATO, TA. adj. El tartamudo que vuelve la *e* y *s* en *t*. *Balbus, blasus.* — s. m. Animal del tamaño de un puerco m. dlano, y parecido á él en las piernas, pies y cabeza, aunque esta la tiene mas angosta y larga, y los pies con cuatro ó cinco uñas como conchas, que llegan hasta el vientro, con puas como las del erizo, y tiene la misma propiedad de encojarse que él. La cabeza muy larga y sujada á trechos como un lagarto. Algunos dicen que gruñe como el puerco. Críase en Guinea y en las Indias; y no fueron conocidos con este nombre de los antiguos. *Tatus.* — fam. p. *Ar.* El hermano pequeño. *Fraterculus.*

TAU, s. m. **TAO**. — Una de las letras del alfabeto griego que equivale á nuestra *tau*.

TAUMATURGO, s. m. El sujeto admirable en sus obras; autor de cosas estupendas y prodigiosas.

TAVRINO, NA. adj. Lo perteneciente al toro. *Taurinus.*

TAVRO, s. m. El segundo signo del zodiaco, el cual corresponde al mes de abril. Expresante los astrónomos con este carácter ♉, y los pintores con la figura de un toro. *Taurus.*

TAUROQUILA, s. f. El arte de lidiar y matar los toros.

TAUROLOGIA, s. f. Circunlocución ó repetición de una misma sentención por diversos modos y frases que la explican.

TAXIA, s. f. **ATAIXIA**.

TAXATIVAMENTE, adv. m. De un modo taxativo. *Præfinité.*

TAXATIVO, VA. adj. for. Lo que limita, circunscribe y reduce algún caso á determinadas circunstancias; como disposición **TAXATIVA**, etc. *Taxativus.*

TAZ, vez que solo tiene uso en el modo adverbial **TAZ Á TAZ**, y se usa para significar que una cosa se permite ó trunca por otra, sin añadir precio alguno, como si se dijera tanto por tanto. *Æquá permutatione.*

TAZA, s. f. Vasija que sirve para beber y otros usos, y que se hace de varias formas y materias. *Patera.* — La ó pa grande donde vacan el agua las fuentes, que por lo común es de piedra. *Caster* — fam. y joc. Las asentaderas. *Posterica, nates.*

TAZAÑA, s. f. Llaman los labradores á la **TAZANA** que suelen sacar en los lugares en las fiestas del Corpus. *Manducus.*

TAZMA, s. f. La porción de granos que de una pava lleva cada uno de aquellos que se reparten de los diezmos, y también las relaciones de los interesados en ellos, que se forman en las contadurías de las iglesias catedrales. *Distributio vel assignatio partes in decimis frumenti vel seminum: etiam nota vel syllabus hujus distributionis.*

TAZON, s. m. pi. am. de **TAZA**. Llámase regularmente así los piñones de las fuentes.

TE

TE, s. m. Arbolito originario de la China y del Japon, que e. ha las hojas delgadas, puntiagudas y acrisas como las del cerezo, y por los bordes dentadas, y las flores de rosa silvestre. Las hojas blancas las muelan y preparan los naturales de aquellos países, y por el comercio se nos traen para el frecuente uso que se hace en la Europa de su infusión, á la cual se suele mezclar azúcar ó hiel, y son aromáticas, algo amargas y astríngentes, y de sabor grato. Se distinguen varias castas ó calidades de **TE**, y por todas pueden suplir con ventaja las hojas de nuestra salvia de monte. *The.* — La hoja del arbolito de este nombre; y así decimos: tengo un bote de **TE** exquisito. *Tolum arboris the.* — El agua en que se ha cocido el **TE**. En este sentido decimos: ¿quiere vmd. una tza de **TE**? *Foliorum arboris the decoctum vel infusam.* — Caso oblicuo del pronombre de la segunda persona, y se usa para hablar con alguno con familiaridad y llaeza. *Tibi, te.*

TEA, s. f. Astilla ó raja de pino u otra madera res. inosa, que encendida alumina con una haeha. *Teda.* — **TEAS MARITALES** ó **DESPITALES**. Las que antiguamente llevaban los desposados delante de sus esposas. Tomase regularmente por las mismas bodas. *Nuptiales teda.*

TEAME, s. f. Piedra, á la que algunos de los antiguos atribuían la propiedad contraria al iman, que como este atrae el hierro, aquella le aparta y desvia. *Thames.*

TEAMIDE, s. f. **TEAME**.

TEATINO, adj. Se dice de los religiosos regulares de san Cayetano. Tomaron este nombre del obispo de Teati Juan Páulo Caraffa, que después fue sumo pontífice con el nombre de Páulo IV. *Theatini.*

TEATRÁ, adj. Lo que pertenece ó toca al teatro. *Ad theatrum pertinens, theatralis.*

TEATRÓ, s. m. El sitio ó paraje en que se junta el pueblo á ver algún espectáculo ó función. *Theatrum.* — El concurso de los que asisten á ver la función. *Theatri concursus vel congressus.* — En las universidades la sala adonde concurren los estudiantes y maestros para alguna función. *Academia, gymnasium.* — El conjunto de dramas que se representan ó han de representar en el teatro. En esta acepción decimos que el teatro francés era mas perfecto en los principios del siglo decimos pmo que en los fines. *Drammatum congressus, collectio.* — met. El lugar donde alguna cosa está expuesta á la estimación ó ensayes universal. *Dese frecuentemente.* el teatro del mundo. *Theatrum publicum.* — **TEATRARIO**. La universidad de los salhos. *Theatrum litterarium.*

TEBANO, NA. adj. El natural de Tebas y lo perteneciente á ella. Úsase también como sustantivo en ambos terminos des. *Thebanus.*

TEBED, FA. adj. **TEBANO**.

TECLA, s. f. Una talita de palo ó marfil en que se afirman los dedos para hacer sonar los cañones del órgano, ó las cuerdas del clavicordio ó otro instrumento semejante. *Asula, vitulicula, palmata musus instrumenti.* — met. Materia ó especie deñada que debe tratarse con cuidado. *Materia afflicta, ardua, magni momenti.*

TECLA EN LA TECLA, f. met. Acertar en el modo de ejecutar alguna cosa, ó de portarse con alguna persona por haber comprendido su humor ó genio. *Rem digne tangere.* — **TOCAR UNA TECLA**, f.

fam. Move de intento y cuidadosamente alguna cosa o especie. *Excitare mentem.*

TECLADO. s. m. El compuesto de teclas del órgano u otro instrumento semejante según su orden y disposición. *Assularum vel psalmarum crido vel series.*

TECLEADO, DA. p. p. de **TECLAR.**

TECLAR. v. n. Mover las teclas. *Palmulas vel assulas instrumenti musici premere, pulsare.* Meneer los dedos a manera del que toca las teclas. *Dignis crepitare vel eos crebro movere.* — v. a. nuel. Intentar o probar diversos caminos y medios para la consecución y logro de alguna fin. *Tentare.*

TECNICO. CA. adj. que se aplica á las palabras propias de las artes y ciencias. *Technicus.*

TECHADO, DA. p. p. de **TECHAR.** — s. m. **TECHO.**

TECHAR. v. a. Cubrir el edificio formando el techo. *Lacunar lecta tegere.*

TECHO. s. m. La parte exterior y superior de un edificio que le cubre y cierra. *Tectum.* — met. La casa, habitación o domicilio. *Domus.* — met. La patria propia de cada uno. *Patria, natale solum.* — *Germ.* El sombrero.

TECHUMBO. s. f. **TECHO.** Dícese por lo regular de los muy altos, como son los de las iglesias y otros edificios semejantes. *Tectum.*

TEDERO. s. m. Instrumento de hierro sobre que se puen las teas para alumbrar. *Ferream instrumentum cui ardetes teae superimponuntur.*

TEDEUM. s. m. Cántico que usa la Iglesia para rendir públicamente gracias á Dios por algun beneficio. *Hymnus, qui incipit Te Deum.*

TEDIADO, DA. p. p. de **TEDIAR.**

TEDIAR. v. a. Aborrecer ó abominar alguna cosa, tener de ella tedio. *Aliquam rem tedio prosequi, efficere.*

TEIDIO. s. m. Aborrecimiento, fastidio ó molestia. *Tedium.*

TEIDOSO, SA. adj. Fastidioso, enfadoso ó molesto al gusto ó al ánimo. *Pastidiosus, tediosus.*

TEGANEGE. expr. de que se usa como sustantivo masculino para dar á entender la destreza ó sagacidad con que alguno se maneja en sus asuntos ó negocios, ó cuando anda muy afinado en un trabajo material.

TEGUAL. s. m. Especie de tributo que se pagaba al rey como taxa. *Quoddam vectigal sicut dictum.*

TEGUMENTO. s. m. *Med.* Lo que cubre ó envuelve alguna membrana, músculo, etc. *Tegumentum.*

TEINADA. s. f. *En algunas partes* TINADA y cobertizo.

TEISTRAL. s. m. ant. La testera ó adorno de la cabeza del caballo. *Frontale.*

TEJA. s. f. Pieza de barro cocido hecha en forma de canal, para cubrir por fuera los techos, recibir y vaciar las aguas de las lluvias. *Tegula.* — p. *Mar.* La parte cóncava y baja del capoz que sirve el árbol. *Parts mali concava.* — **TEJO,** árbol. — **Á TEJA VANA.** mod. adv. con que se explica que el edificio ó cuarto solamente tiene la cubierta del tejado. *Sub simplex tecto.* — **Á TEJA VANA.** met. *Á la ligera, sin detenerse ni reparar.* — **Á TÓGA TEJA.** m. adv. En dinero contante, sin dilación en la paga. con dinero en mano. — DE **TEJAS ABAJO.** mod. adv. Por un orden regular, no contando con las causas sobrenaturales. *Nature solum spectati vi, viribus supra naturam amotis.* — **HABLANDO DE TEJAS ABAJO.** f. que se dice cuando lo que se habla es natural y que puede suceder en el mundo, dejando á parte la voluntad de Dios ó sus juicios, que pueden ser diversos de lo que se está pensando ó tratando. *De rebus naturalibus verba facere.*

TEJADILLO. s. m. d. de **TEJADO.** — En los colleges de villa la parte que cubre los estiles para defender del agua al que va sentado en ellos. Hoy se toma en los colleges por toda la cubierta. *Rhedus quod vulgo dicitur postquam tectum habet.* — Entre fa-

lleros una colocación y postura de los naipes, con que encubriendo una parte de la baraja con la otra, y teniendo la con la mitad de la mano, sacan los naipes que necesitan para la trampa, sin que lo vea nadie. *Dolus cameratis foliis lusoritis factus.*

TEJADO, DA. p. p. de **TEJAR.** — s. m. El cubierto de tejas. *Tectum tegularum, imbricatum.* — *Germ.* La capa, mantel ó sombrero. — **QUEJEN TIENE TEJADO DE VEDRO,** NO TIENE PEDRAS AL DE SU VECINO. ref. que ensina que el que tuviese motivos ó causas para ser censurado en alguna culpa, no zahiera á los demas. — **TEJADO DE UN RATO,** LABOR PARA TODO EL AÑO. ref. que ensina que la obra hecha de prisa ocupa más tiempo en repararla.

TEJAR. s. m. El sitio u oficina donde se fabrican las tejas. *Tegularum figularis.* — v. a. Cubrir de tejas las casas y demas edificios y lbricas. *Tegulis munire, tegere.*

TEJAROZ. s. m. La parte del tejado que queda fuera del edificio. *Tectum tegulaneum.*

TEJAZO. s. m. El golpe que se da con la teja. *Tegule ictus.*

TEJEDERA. s. f. **TEJEDORA.** — **ESCRIBANO DE ESCRIBANILLO** del agua.

TEJEDOR, RA. s. m. y f. El que teje. Tómase frecuentemente por el fabricante de telas. *Textor, textrix.*

TEJEDURA. s. f. La acción y efecto de tejer. Tómase tambien por lo mismo que **TEXTURA.** *Textus vel textura.*

TEJER. v. a. Formar con la trama y un dímble le tela en el telar. *Texere.* — met. Componer, ordenar y colocar con método y disposición una cosa. *Texere.* — **Disenar,** imaginar con variedad de ideas. *Texere.* — **Cruzar** ó **mezclar** con dólido, como los hacos y las caballos en la danza, etc. *Texere, implicare.* — **Formar** sin telar alguna cosa parecida á la tela ó cinta en ser extendida y de poco grueso, como las trenzillas que hacen á mano los cordones, las pléidas de las esteras, y las telas y capulos que forman los insectos. *Texere, contexere.* — y **DESTIER.** f. con que se explica que alguno anda variando en lo que dispone, haciendo y deshaciendo una misma cosa. *Texere, atque retexere.*

TEJERA. s. f. **TEJAR.**

TEJERA. s. f. **TEJAR.**

TEJERA. s. f. **TEJAR.**

TEJERO. s. m. El que hace ó fabrica tejas. *Tegularius figulus.*

TEJICA, JICA, TA. s. m. d. de **TEJA.**

TEJIDO, DA. p. p. de **TEJER.** — s. m. **TELA.**

TEJILLO. s. m. Especie de trenzilla de que usaban las mugeres como cañidor. *Gracilis fasciola contexta, muliebris cingulus.*

TEJILLO. s. m. d. de **TEJO.**

TEJIMIENTO. s. m. ant. **TEJIDO** ó tela.

TEJO. s. m. Pedazo de teja ó cosa semejante, que los muchachos hacen en figura redonda para jugar. *Discus.* — Juego, que se ejecuta tirando al que llaman hito con **TEJOS,** y gana el que los derriba, ó queda con el mayor número de él ó del dímble, ó que suelden poner encima del hito. *Disci balla.* — La plancha gruesa de figura circular que se hace de varios tamaños y metales. *Lamella rotunda et crassa.* — El pedazo de oro en pasta á distinción de la plata que llaman **barra.** *Aurifragmenum.* — **Árchab** siempre verde, semejante al abeto, con hojas men-s tiesas y armagas que miran á los huesos, y un nervio que corre á lo largo de cada una. En los individuos machos se crían unas bayas boquiabiertas por arriba, y un grado menor que el de la pimienta. El fruto del **TEJO** y su sombra pasan por perjudiciales. *Taxus.*

TEJOLETA. s. f. Pedazo de teja, y por similitud cualquier pedazo de barro cocido. *Pars tegule vel testae.*

TEJON. v. m. **TEJO** por el pedazo de oro, etc.

TEJUELA. s. f. d. de **TEJA.** Se llama tambien así otros pedazos de barro quemado, aunque no sean de teja. *Tegula parva, frustum tegule.* — Pedazo de materia ó tabla de que se forman y visten

los fustes en las sillas de montar. *Pars, quâ fulcrimenta ephippiorum circumvestiuntur.*

TEJUELO. s. m. d. de **TEJO.** — ant. **TEJO** por juego. — El cuadro que se pone en el lomo del libro para fijar el rótulo. *Quadrum, cui in libri amulico inscribitur titulus.*

TELA. s. f. Cualquier otra tejida de lana, seda, lino ó otras materias. *Tela.* — El tejido de oro ó plata. *Aurea vel argentea tela.* — Lo que se pone de una vez en el telar. *Tela.* — El sitio cerrado y dispuesto para fiestas, lides públicas y otros espectáculos. *Circus.* — La plaza ó recinto formado con lienzo para encerrar la caza y matarla con seguridad. *Laqueatus circus.* — Examen, disputa ó controversia para averiguar alguna duda. *Judicium.* — La parte interior del cuerpo del animal formada de su grosura á modo de tela; como **TELA** del cerebro, del corazón, etc. *Membrana, tunica.* — La flor ó nata que crean algunos ficeros en la superficie. *Spuma crusta, cuticula.* — La túnica en algunas frutas después de la cáscara ó cortiza que cubre alguna parte de ellas. *Pellicula, tunica.* — Aquella nubecilla que se empieza á formar sobre la niña del ojo. *Subtilis aranea.* — met. Cualquier enredo, maraña ó embuste. *Truca.* — El tejido que forman las arañas y algunos otros insectos. *Aranea, araneosa fila.* — met. Asunto ó materia, y así decimos: ya tienen **TELA** para un buen rato. — **ELANCA.** Especie de lienzo ordinario blando y tieso, que sirve regularmente para encerados. *Telle linæ species.* — DE **ARAÑA.** **TELA-ARAÑA.** — DE **CEBOLLA.** La algara y sutil membrana que cubre cada uno de los cascos de que se compone. *Cepæ pellicula.* — DE **JUICIO.** La forma ó modo de proceder judicialmente. *Judicialis forma.* — **PASADA.** Aquella en cuyas flores ó labores pasa la seda al envés de ella. *Telle species in quâ elaboraturampus ad aranea usque faciens germen.* — **ADIVINAR** ó **VER** POR **TELA** DE **CEJAZO.** f. fam. Juzgar alguno de las cosas no como son en sí, sino como se las presenta su juicio ó preocupación. *Alieno, adverso animo judicare.*

TECHAR. f. Hacer ó mandar hacer las labores necesarias hasta tejerla. *Texuram disponere.*

HAER ó **SOBRAR** **TELA** DE QUE **CORTAR.** f. que explica la abundancia en alguna línea, y que aunque se quite parte, queda suficiente fondo ó número. *Materia suppetit, abundat.* — **LLERAR** **Á LAS TELAS** DEL **CORAZÓN.** f. met. con que se significa el sumo dolor, sentimiento, lástima ó compasión que ocasiona alguna cosa. *Usque ad procerdía ferire.* — **MANTENER LA TELA.** f. Ser el principal sostenedor de las lides, justas y otros espectáculos. *Palæstrium precipuum esse.* — **MANTENER TELA** Ó **LA TELA.** f. met. Tomar la mano en la conversación, satisfaciendo á lo que otros preguntan. — **SIN TELA NI CONTIENDA** DE **JUICIO.** fort. ant. **SIN** **ESTRÉPITO** y figura de **juicio.**

TELAMON. s. m. *Arg.* **ATLANTE.**

TELA. s. m. La máquina donde se tejen las telas. *Texera.* — **HAS VALE** **GORDO** AL **TELAR** QUE **DELGADO** AL **MARABAL.** ref. que enseña que no se deben apurar tanto las cosas, ni querellas tan expuestas que se pierda todo.

TELARANA. s. f. La tela sutilísima que teje la araña, sacando la materia de su sustancia. *Aranea tela.* — La nube pequeña y de poco cuerpo que suele verse en tiempo muy claro y abierto. *Tenuis nubecula.* — met. Cualquier cosa fútil, de poca entidad, sustancia ó subsistencia. *Res fútilis, inanis.* — **ESO SE CURA** CON **UNA TELARANA.** expr. met. con que se da á entender la facilidad del remedio ó composura de alguna cosa. *Levi remedio indiget.* — **MIRAR LAS TELARANAS.** f. fam. con que se denota la distracción de alguno cuando no atiende á lo que se hace ó se le dice. *Aliud agere.* — **TENER TELARANAS EN LOS OJOS.** f. met. y fam. Mirar alguna cosa con poca atención ó cuidado, ó no reparar en ella teniendo delante. *Culgare, excutire.*

TELARICO. s. m. d. de **TELAR.**

TELARICO, LEO. **TO** s. m. d. de **TELAR.**

TELEFIO. s. m. Planta que crece sus yástagos

audidos por el sueño, de mas de un palmo, rollidos, vestidos de hojas altas, lampiñas, y con un nervio de arriba abajo. Las flores son de cinco pétalos blancos. Las frutas son de tres espinas con semillas pequeñas, negras y amargas. *Telechium*.

TELEGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece al TELÉGRAFO.

TELÉGRAFO. s. m. Máquina o instrumento que, colocado en las eminencias mas visibles, sirve para comunicar noticias y órdenes por medio de signos que representan los caracteres, de modo que pasando de uno á otro, corren en breve tiempo largas distancias. *Telegraphum*.

TELERÁ. s. f. Pieza de hierro u otra materia, que á modo de cuña se mete en el arado para asegurar y afirmar la reja; y por semejanza se dice de otras cosas. *Clavus adstri torius in aratro*.

Valla de madera, que se compone de dos pies derechos y tres tablas clavadas en ellos, de tres ó cuatro varas de largo, y sirve para encerrar ganado de lana. *Fallum, vallatum ovium*. — Entre carpinteros el barroto ó palo curvado de la pieza que sube y baja por los tornillos, y se aprieta con las tuercas para sujetar alguna pieza que se ha de configurar y para iguales usos en otras herrerías. *Torni legum ad comprimentum vel laxandam*. — Cualquiera de las cuatro tablas que estan en los afustes de la artillería, que, atravesando del uno al otro tablón, los unen y afirman, formando con ellos el lecho de la pieza. *Curtis tormentarii tabula transversa libratoriaque*. — En los carros y coches madero de una tercia de largo, que por junto á la lanza une las dos piernas de las tijeras grandes. *Transversus pulvis in curribus*.

P. And. Cierta especie de pan bazo de figura larga y redonda, que se amasa para los ganeles en los cortijos. *Panis rotundus oblongusque subniger*.

TELERO. s. m. *Ar.* Cada uno de los palos ó estacas de las barandas de los carros y galeros. *Currium stipites*.

TELESCOPIO. s. m. Instrumento óptico que sirve para ver los objetos distantes por radios reflejos. *Telescopium*.

TELETA. s. f. Pedazo de papel basto que se pone entre los libros que se escriben, para que no echándose polvos se conserve sin borrones lo escrito. *Tele, mantum paggri bibuli*. — Red de cerco que se usa en los molinos de papel para que salga el agua de las pilas, y no salga el material. *Retícula*.

TELTONO. s. m. Tela de seda parecida al tafetan con cordoncillo menudo, pero de mucho mas cuerpo y lustre que él. *Tela serica crassior et pellucida*.

TELICA. s. f. d. de TELA.

TELILLA. s. f. d. de TELA. Llámase asi particularmente un tejido de lana mas delgado que el esmerlate. *Subtilis tela*. — En las frutas y legumbres CAMISA.

TELINA. s. f. Marisco. ALMEJA.

TELITA. s. f. d. de TELA.

TELON. s. m. En los teatros el lienzo grande que hace el frente de la escena, y el cual está pintado segun que ha de representar el lugar ó sitio en que se ejecuta la acción.

TELONIO. s. m. Alguna ó banco público donde se pagan las alcabalas y demas derechos de las rentas reales. *Telonium*. — Á MANERA DE TELONIO. mod. adv. fam. que explica que alguna cosa está hecha sin el cuidado u orden que requiere. *Ordine Praeposito*.

TELLEZ. s. m. patr. El hijo de Tello. Hoy es apellido de familia.

TELLINA. s. f. Marisco. ALMEJA.

TELLIZ. s. m. El paño cerni que se cubre la silla del caballo despues de haberse apeado el caballero, ó el que llevan los caballos de respeto en cualquier función. *Ephippii tegumentum*.

TELLIZA. s. f. Cubierta que se pone en las camas para la mayor decencia, limpieza y respeto. *Lecti tegumentum, opertorium*.

TEMA. s. m. La proposición ó texto que se toma por argumento, asunto ó materia de un discurso. *Thema*. — s. f. Porfia, obstrucción ó entumescencia en un propiétério ó aprension. *Pertinacia, alteratio*. — La especie que se le sule fijar á los locos, y sobre la que continuamente estan vacilando y hablando. *Mania, insanum iudicium*. — Oposición caprichosa con alguno. *Pertinax obtrivatio vel oppositio*. — CELESTE. *Astron.* FIGURA CELESTE. — Á TEMA. mod. adv. Á prueba, á competencia. *Certatum*. — SE ES EL TEMA DE MISERON. expr. con que alguno se explica en dno que una especie ó advertencia sobre que él ha insistido antes ó ha alterado mucho. *Hoc mihi stultum esse iudicium est*. — CAD Y LOCO CON SU TEMA. ref. que comparativamente explica la tenacidad y obstinación que cada uno tiene á su propio dictamen y opinion, ó mo los locos que por lo regular disparatan siempre sobre la especie que los ocasionó la locura. Otros añaden: Y CADA LOCO POR SE SIENTE, que explica mas la morosidad del obrar. *Trahit sua quemque voluptas*. — TOMAR TEMA. COLERA.

TEMÁTICO, CA. adj. Lo que se arregla, ejecuta ó dispone segun el tema ó asunto de cualquiera materia. *Quod est secundum thema*. — TEMOSO.

TEMBLADAL. s. m. TREMEDAL.

TEMBLADERA. s. f. Vasoado de plata, oro ó vidrio, de figura redonda con dos asas á los lados, y un pequeño asiento. Las hay de muchos tamanos por hacerse regularmente de una hoja muy delgada que parece que tiembla. *Subtilis crater argenteus tremulus*. — TEMBLOR. — PEZ. TORPEDO.

TEMBLADERO. s. m. TREMEDAL.

TEMBLADOR, RA. s. m. y f. El que tiembla. *Tremens*.

TEMBLANTE. p. a. de TEMPLAR. Lo que tiembla. *Tremens, tremulus*. — s. m. Espécie de ajorca ó maillitas que usaban las mugeres. *Monile tremule resultans*.

TEMBLAR. v. n. Moverse con movimiento inquieto y perturbado. *Tremere*. — S. dice de la tierra que se conmueve ó vacila á impulso de algun agente, como el aire, el fuego. *Tremere, moveri*. — Tener mucho miedo ó rezar con demudado temor alguna cosa. *Tremere, pertimescere*.

TEMBLEQUE. s. m. Adorno que usan las mugeres para la cabeza, que es una flor ó boton de diamantes ú otras piedras, preso á una aguja de plata u oro, que por estar retorcido tiembla con el peso. *Ponsile menle tremulum*. — LANTEJELA ó plancha piquena de oro ú otro metal que se emplea en los Llodagos.

TEMBLEQUEAR ó TEMBLETEAR. v. n. Temblar con frecuencia ó continuación, ó afectar temblor. *Tremisicere, nutare*.

TEMBLON, NA. adj. Lo que tiembla. Tómase por lo regular por nimiamente medroso ó colarde. *Tremisens, tremulus*. — HACER LA TEMBLONA. f. Fingir ó afectar temor ó miedo para engañar ó convover. *Tremore non fingere*.

TEMBLOR. s. m. Movimiento involuntario, repetido y continuado del cuerpo ó de algunas partes de él, procedente de debilidad, flaqueza, miedo, susto ú otra pasión. *Tremor*. — DE TIERRA TERREMOTO.

TEMBLOSO, SA. adj. Lo que frecuentemente tiembla ó el que padec temblor. *Tremiscens, tremulus*.

TEMBEREO, RA. adj. Lo que es digno de temerse. *Tremendus*.

TEMEDOR, RA. s. m. y f. El que teme. *Timens*. — adj. Lo que es digno de temerse. *Formidabilis*.

TEMER. v. a. Tener miedo á alguna cosa. *Timere, formidare*. — Suspechar ó rezelar alguna cosa. *Ferri, suspicari, timere*. — Rezelar algun daño en virtud de fundamento antecedente. *Ferri, metere*. — NI TEMER NI DEBE. expr. con que se significa la temeridad, arrojo é intemperado de alguna persona en sus operaciones sin consultarlas con la prudencia ni mirar respetos. *Quonia audet, consilio praecipis est*.

TEMERARIAMENTE. adv. m. Con temeridad, imprudencia y arrojo, ó sin fundamentos. *Audacter, temere*.

TEMERARIO, RIA. adj. Inconsiderado, imprudente, y que se expone y arroja á los peligros sin conocimiento ni exámen de su dificultad ó riesgo. *Temerarius, consilio praecipis, audax*. — Lo que se dice, hace ó piensa sin fundamento, ó á mo de motivo; como cuando se dice: *TEMERARIO, PROPOSICION TEMERARIA. Verbo TEMERARIO, PROPOSICION TEMERARIA.*

TEMERIDAD. s. f. Acción ejecutada inconsiderada é imprudentemente sin meditado exámen del peligro. *Temeritas*. — Juicio formado sin fundamento ó razon. *Temeritas, praecipis consilium*. — SER UNA TEMERIDAD. t. fam. con que se pondera el gran exceso en alguna cosa. *Sammuni est*.

TEMEBON, NA. adj. El que afecta valentía y esfuerzo, especialmente en las acciones, infundiendo con ellas miedo. *Proprae virtutis blatero, supercilio et incensu temendus*.

TEMEROSAMENTE. adv. m. Con rezelo, miedo ó temor. *Timidè, trepide*.

TEMEROSISIMO, MA. adj. sup. de TEMEROSO. *Formidabilissimus, valde timulus*.

TEMEROSO, SA. adj. Lo que pone ó causa miedo, temor ó rezelo. *Mutendus, temendus, formidandus*. — Medroso, colarde é indeterminado. *Timulus*.

TEMBLE, adj. Digno ó capaz de temerse. *Mutendus, formidabilis*.

TEMBO, DA. p. p. de TEMER.

TEMENTE, p. a. de TEMER. Lo que teme. *Timents*.

TEMOR. s. m. Pasion del ánimo que hace leer ó rehusar las cosas que se apprehenden danosas, arriesgadas ó peligrosas. *Timor, metus*. — Presuncion ó sospecha. *Suspicio, timor*. — Rezelo de algun daño futuro. *Timor*. — *Germ.* La cárcel.

DE DIOS. El miedo reverencial y respetuoso que se debe tener á Dios. Es uno de los dones del Espíritu Santo. *Dei timor*.

TEMORIZADO, DA. p. p. de TEMORIZAR.

TEMORIZAR. v. a. ant. ATEMORIZAR.

TEMOSO, SA. adj. Temaz y porfiado en algun proposito, opinion ó capricho. *Pertinax, pertinax, contentiosus*.

TEMPANADO, DA. p. p. de TEMPANAR.

TEMPANADOR. s. m. Instrumento que sirve para abrir las colmenas quitando de ellas las tapas ó témpanos. Es de hierro, largo como una tercia, y con una boca de escoplo roma en el un extremo, y en el otro una vuelta torcida como la uña de una ave de rapina. *Ferream instrumentum ad tympanum in alvearibus detrahendum*.

TEMPANAR. v. a. Echar témpanos á las colmenas, cubas, etc. *Tympano munire, occludere alvearia*.

TEMPANO, s. m. TÍMPAL. — La hoja de teclino, quitados los permis. *Sudli corpora para dimidia trunca*. — La piel extendida del madero, tambor, etc. — El pedazo de cualquier cosa extendida ó plana como un pedazo de hielo ó tierra amida. *Tympanum*. — En las culas es la tapa circular que las cubre. *Tympanum cupae*. — En las colmenas el corcho redondo que las tapa por encima. *Tympanum, quo alvearia superne occluduntur*. — *Arg.* El vacio entre el cerramiento del frontis y su cornisa. *Tympanum*.

TEMPERACION. s. f. TEMPERAMENTO.

TEMPERAMENTE. adv. m. TEMPLADAMENTE.

TEMPERADO, DA. p. p. de TEMPERAR. — adj. ant. TEMPLADO.

TEMPERAMENTO. s. m. La constitucion y disposicion de los mixtos con la proporcion de sus calidades. *Temperamentum*. — La constitucion del aire ó ambiente en orden al frio, calor, humedad ó sequedad. *Temperamentum*. — La constitucion y disposicion proporcionada de los humores del cuerpo. *Temperamentum, corpora temperatio*.

— Proviencia ó arbitrio para templar ó componer

las con la prudencia ni mirar respetos. *Quonia audet, consilio praecipis est*.

TEMERARIAMENTE. adv. m. Con temeridad, imprudencia y arrojo, ó sin fundamentos. *Audacter, temere*.

TEMERARIO, RIA. adj. Inconsiderado, imprudente, y que se expone y arroja á los peligros sin conocimiento ni exámen de su dificultad ó riesgo. *Temerarius, consilio praecipis, audax*. — Lo que se dice, hace ó piensa sin fundamento, ó á mo de motivo; como cuando se dice: *TEMERARIO, PROPOSICION TEMERARIA. Verbo TEMERARIO, PROPOSICION TEMERARIA.*

TEMERIDAD. s. f. Acción ejecutada inconsiderada é imprudentemente sin meditado exámen del peligro. *Temeritas*. — Juicio formado sin fundamento ó razon. *Temeritas, praecipis consilium*. — SER UNA TEMERIDAD. t. fam. con que se pondera el gran exceso en alguna cosa. *Sammuni est*.

TEMEBON, NA. adj. El que afecta valentía y esfuerzo, especialmente en las acciones, infundiendo con ellas miedo. *Proprae virtutis blatero, supercilio et incensu temendus*.

TEMEROSAMENTE. adv. m. Con rezelo, miedo ó temor. *Timidè, trepide*.

TEMEROSISIMO, MA. adj. sup. de TEMEROSO. *Formidabilissimus, valde timulus*.

TEMEROSO, SA. adj. Lo que pone ó causa miedo, temor ó rezelo. *Mutendus, temendus, formidandus*. — Medroso, colarde é indeterminado. *Timulus*.

TEMBLE, adj. Digno ó capaz de temerse. *Mutendus, formidabilis*.

TEMBO, DA. p. p. de TEMER.

TEMENTE, p. a. de TEMER. Lo que teme. *Timents*.

TEMOR. s. m. Pasion del ánimo que hace leer ó rehusar las cosas que se apprehenden danosas, arriesgadas ó peligrosas. *Timor, metus*. — Presuncion ó sospecha. *Suspicio, timor*. — Rezelo de algun daño futuro. *Timor*. — *Germ.* La cárcel.

DE DIOS. El miedo reverencial y respetuoso que se debe tener á Dios. Es uno de los dones del Espíritu Santo. *Dei timor*.

TEMORIZADO, DA. p. p. de TEMORIZAR.

TEMORIZAR. v. a. ant. ATEMORIZAR.

TEMOSO, SA. adj. Temaz y porfiado en algun proposito, opinion ó capricho. *Pertinax, pertinax, contentiosus*.

TEMPANADO, DA. p. p. de TEMPANAR.

TEMPANADOR. s. m. Instrumento que sirve para abrir las colmenas quitando de ellas las tapas ó témpanos. Es de hierro, largo como una tercia, y con una boca de escoplo roma en el un extremo, y en el otro una vuelta torcida como la uña de una ave de rapina. *Ferream instrumentum ad tympanum in alvearibus detrahendum*.

TEMPANAR. v. a. Echar témpanos á las colmenas, cubas, etc. *Tympano munire, occludere alvearia*.

TEMPANO, s. m. TÍMPAL. — La hoja de teclino, quitados los permis. *Sudli corpora para dimidia trunca*. — La piel extendida del madero, tambor, etc. — El pedazo de cualquier cosa extendida ó plana como un pedazo de hielo ó tierra amida. *Tympanum*. — En las culas es la tapa circular que las cubre. *Tympanum cupae*. — En las colmenas el corcho redondo que las tapa por encima. *Tympanum, quo alvearia superne occluduntur*. — *Arg.* El vacio entre el cerramiento del frontis y su cornisa. *Tympanum*.

TEMPERACION. s. f. TEMPERAMENTO.

TEMPERAMENTE. adv. m. TEMPLADAMENTE.

TEMPERADO, DA. p. p. de TEMPERAR. — adj. ant. TEMPLADO.

TEMPERAMENTO. s. m. La constitucion y disposicion de los mixtos con la proporcion de sus calidades. *Temperamentum*. — La constitucion del aire ó ambiente en orden al frio, calor, humedad ó sequedad. *Temperamentum*. — La constitucion y disposicion proporcionada de los humores del cuerpo. *Temperamentum, corpora temperatio*.

— Proviencia ó arbitrio para templar ó componer

alguna cosa. *Modus, arbitrium.* — AD PONDUS. *Med.* La igualdad de los humores en el cuerpo humano según sus calidades. *Temperamentum ad pondus vel corporis constitutio.*

TEMPERANTE. p. a. de TEMPEAR. Lo que tempera ó templar. Apliense regularmente en la medicina á algunos remedios que moderan ó igualan los humores corrigiendo el que domina. *Temperans.*

TEMPERANTÍSIMO, MA. adj. TEMPLADÍSIMO.

TEMPERAR. v. a. TEMPEAR.

TEMPERATÍSIMO, MA. adj. ant. El muy templado. *Temperatissimus.*

TEMPERATURA. s. f. TEMPERAMENTO.

TEMPERIE. s. f. La constitución del aire producida por los diversos grados de calor ó frío, sequedad ó humedad. *Temperies.*

TEMPERO. s. m. La sazón y buena disposición que adquiere la tierra en la lluvia para los sembrados y labores. *Aptum terre temperamentum.*

TEMPESTAD. s. f. El tiempo determinado ó temperada. *Tempestas.* — Tormenta ó perturbación que ocasiona el desorden de algun elemento. Comumente se entiende la que levanta la violencia de los vientos en las aguas del mar. *Tempestas, procella.* — La perturbación del aire con nubes gruesas de mucha agua, granizo ó piedra, truenos, rayos y relámpagos. *Tenestus.* — met. Violencia del genio ó natural de alguna persona en la precipitación de sus operaciones. *Indoles violenta.* — met. La palabra áspera ó injuriosa dicha con demasiada colera ó enojo. Usase mas comunmente en plural, como: le dijo mil TEMPESTADES. *Dura vel gravia verba.*

TEMPESTAL. v. n. Descargar la tempestad. *Cum procellis pluer.*

TEMPESTIVAMENTE. adv. t. Á tiempo, oportunamente. *Tempestive.*

TEMPESTIVIDAD. s. f. Ocasión, oportunidad y coyuntura. *Tempestivitas.*

TEMPESTIVO, VA. adj. Oportuno, lo que viene á tiempo y ocasión. *Tempestivus, opportunus.*

TEMPESTUOSO, SA. adj. ant. TEMPESTUOSO.

TEMPESTUOSAMENTE. adv. m. Con tempestad. *Tempestuose.*

TEMPESTUOSO, SA. adj. Lo que ocasiona ó levanta tempestades, ó está expuesto á ellas. *Tempestuosus, procellus.*

TEMPLA. s. f. *Pint.* Un género de pegante que se hace de yema de huevo batida en agua para pintar al temple. *Temperatio pictoria.*

TEMPLANCIÓN. s. f. ant. TEMPLANZA. — ant. Temple, temperamento.

TEMPLADAMENTE. adv. m. Con templanza. *Temperate, parvè, moderate.*

TEMPLAJERA. s. f. p. *Nav.* Especie de cubierta que se pone en las acacias para dejar pasar la cantidad de agua que se quiere. *Cataracta, porta ad aquam in incilubis tum retinendam, tum effluendam, lazardam.*

TEMPLADICO, CA. adj. d. de TEMPLADO.

TEMPLADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de TEMPLADAMENTE. *Temperatissime.*

TEMPLADÍSIMO, MA. adj. sup. de TEMPLADO. *Temperatissimus.*

TEMPLADO, DA. p. p. de TEMPLAR. — adj. Moderado, contenido y pareo en la comida ó bebida, ó en algun otro apetito ó pasión. *Moderatus, abusus, sobrius, abstinent.* — Hablando del estado de TILO MEDIO.

TEMPLADOR, RA. s. m. y f. El que templea. *Temporator.* — s. m. La llave ó martillo con que se temple ó clava ó clavica. *Clavicalis ad lyre consonantibus componendis.*

TEMPHADURA. s. f. La acción y efecto de templear alguna cosa. *Temperatio.*

TEMPHAMIENTO. s. m. ant. TEMPLANZA.

TEMPLANZA. s. f. Virtud que modera los apetitos y uso excesivo de los sentidos, sujetándolos á la razón así para la salud del cuerpo, como para la facultades y operaciones del alma. Es una de las

cuatro cardinales. *Temperantia.* — Moderación y contención de la ira ó colera u otra pasión. *Temperantia, moderatio.* — La buena disposición y constitución del aire ó clima de algun país. *Temperies, temperantia.* — Temperamento, constitución proporcionada de los humores del cuerpo humano. *Temperamentum.* — *Pint.* La proporción y la buena disposición de sus partes por lo bien puesto de los colores. *Concordatis, temperantia, proportio.* — TEMPLE en las armas.

TEMPLAR. v. a. Moderar, entibiar ó suavizar la fuerza de alguna cosa. *Moderari.* — met. Moderar, sosegar la colera, enojo ó violencia del genio de alguna persona. *Temperare, sedare, mulcere.* — Dar á los metales aquel punto, delicadeza y firmeza que requieren para su perfección. *Temperare.* — *Fol.* Prevenir el ha' con un dia antes de la caza, y disponerle para ella con el hambre, el agua y con el velo de los manjares que le avivan el apetito de cogerla. *Falcoem cibo attemperare, preparare.* — *Mús.* Poner acordes los instrumentos según la proporción armónica. *Chordarum voces ad consentans revocare.* — *Pint.* Proporcionar la pintura y disponerla de modo que no disuene, ni desdiga parte alguna de ella. *Temperare.* — *Mar.* Moderar y proporcionar las velas al viento, reconociéndolas si es muy fuerte, y extendiéndolas si es suave ó blando. *Fela ventis attemperare, temperare.* — Mezclar una cosa con otra para suavizar ó corregir su actividad. *Temperare, apte commiscere.*

TEMPLARSE. v. r. Contenerse, moderarse y evitar el exceso en alguna materia, como en la comida, etc. *Modum habere, moderari, sedari.*

TEMPLARIO. s. m. El individuo de la órden de caballería que tuvo principio p. r los años de 1118. Su instituto era asegurar los caminos á los que iban á visitar los santos lugares de Jerusalem, y expurar la vida en defensa de la fe católica. Llamáronse TEMPLARIOS por haber sido su primer asiento junto al templo de Salomon. *Templarius.*

TEMPLE. s. m. El temperamento y sazón del tiempo ó del clima, y se extiende tambien al de calor ó frío en los cuerpos. *Temperies.* — El punto y firmeza que se da á los metales y armas cortantes para su mayor dureza y mejor filo y corte. *Temperatura.* — met. La calidad ó estado del genio natural apacible ó áspero, y así se dice: estado de humor ó mal TEMPLE. *Indolis vel genii qualitas aut modus.* — Medio término ó partido que se toma entre dos cosas diferentes. — *Mús.* La disposición y acuerdo armónico de los instrumentos. *Temperatura, temperatio.* — La relación de los templarios, y hoy se llaman así algunas iglesias que fueron suyas. *Templarium ordo vel domus.* — AL TEMPLE, mod. adv. con el que hablando de la pintura se significa la que está hecha con algunos ingredientes pegantes, como cola, goma ó yema de huevo.

TEMPLEGILLO. s. m. d. de TEMPLO.

TEMPLETE. s. m. d. de TEMPLO. Usase mucho en la arquitectura por el ornato en figura de templo. *Architectonicus ornatus templi formam referens.*

TEMPLISTA. s. m. *Pint.* El que pinta al temple. *Qui platurè d. pingit.*

TEMPLO. s. m. Edificio dedicado á Dios, y en que se culta á los santos. *Templum.* — Cualquiera de los lugares dedicados á los falsos dioses de la gentilidad. *Templum, fanum.*

TEMPORA. s. f. El tiempo de ayuno de precepto de la iglesia en las cuatro estaciones del año que se observan en los tres dias de una semana, que son miércoles, viernes y sábado. *Dies quatuor temporum.*

TEMPORADA. s. f. El trascurso ó espacio de algun tiempo. *Temporis spatium.*

TEMPORAL. adj. Lo que dura por algun tiempo, ó de otro modo pertenece á él. *Temporalis.* — Se usa tambien para distinguir la jurisdicción así llamada, de la espiritual y eclesiástica. *Temporalis.* — s. m. La buena ó mala calidad ó constitución del tiempo; y así se dice: buen ó mal TEM-

PERAL. *Tempores.* — Tempestad de tierra ó mar, causada de la violencia de los vientos ó aguas. *Tempestas, procella.* — p. *And.* El trabajador ó mozo que trabaja solo por ciertos tiempos del año. *Operarius temporarius.*

TEMPORALIDAD. s. f. Los frutos y cualquier cosa profana que perciben los eclesiásticos de sus beneficios ó prebendas. *Temporalitas, commoda vel utilitates ecclesiasticae.* — La calidad de lo temporal ó cualquier cosa, ó bien temporal ó de esta vida. Usase mas comunmente en plural. *Temporalitas, possessio, redditus, proventus.* — ECHAR LAS TEMPORALIDADES. f. Privar á algun eclesiástico de los bienes temporales que posia. *Temporalitates occupare.* — ECHAR LAS TEMPORALIDADES. f. met. Decir á alguno expresiones ásperas y de mucho enojo. *Convinciari, reprehendere vehementer.*

TEMPORALIZADO, DA. p. p. de TEMPORALIZAR.

TEMPORALIZAR. v. a. Hacer temporal, peccadero ó scabable lo que podia ó debia ser de mucha duración. *Temporarium constituere, reddere.*

TEMPORALMENTE. adv. t. Por algun tiempo. *Ad tempus, in tempore.* — adv. m. En cosas temporales y terrenas.

TEMPORANEO, NEA. adj. Lo que dura solo por algun tiempo. *Temporalis, temporarius.*

TEMPORARIO, RIA. adj. Lo que dura por determinado ó limitado tiempo. *Temporarius.*

TEMPORERO. s. m. TEMPORAL por el trabajador.

TEMPORIL. s. m. p. *And.* TEMPORAL ó temporero.

TEMPORIZAR. v. n. CONTEMPORIZAR. — Pasar ó gastar el tiempo en algunas cosas ó en algun lugar. *Tempus terere, moras trahere, canctari.*

TEMPORANAL. adj. que se aplica á la tierra y plantío que da fruto temprano. *Præcox.*

TEMPORANAMENTE. adv. t. Anticipadamente, ó con tiempo antecedente ó prevenido. *Ante tempus, præmature.*

TEMPORANELO, RA. adj. TEMPRANO.

TEMPORANILLA. s. f. p. *Risf.* Especie de uva que madura antes que las demas. *Uvæ præcoces.*

TEMPRANO, NA. adj. Adelantado, anticipado ó que es antes del tiempo regular ó ordinario. *Præmaturus, præcox.* — adv. t. Con anticipación de tiempo, ó muy presto. *Ante tempus, præmature, præpropere, diluculo.*

TEMULENTO, TA. adj. Borracho, embriagado. *Temulentus.*

TENA. s. f. TINADA por la manada de ovejas ó cabras, ó mezcla de uno y otro que no pasa de sesenta cabezas, y duerme la mayor parte del año en el lugar ó en las tenadas. *Eriguis ovium seu caprum grex.*

TENACADO, DA. p. p. de TENACER.

TENACEAR. v. a. ATENACER. — v. n. met. Instar ó porfiar en alguna cosa con pertinacia y templedad. *Pertinaciter instare.*

TENACERO. s. m. El que hace, trata ó maneja tenazas. En las ferrieras de Vireyva llaman así á los que labran con ellas el acero ó hierro. *Opifex qui forcipis cudit, tractat venditæ.*

TENACITAS, LLAS. s. f. p. d. de TENAZAS. — DESPABILADERAS.

TENACIDAD. s. f. Dificultad de desasirse ó de pegarse una cosa de otra. *Tenacitas.* — met. Pertinacia y empeño eficaz y fuerte que hace mantenerse fijo y firme en un proposito. *Tenacitas, pertinacia.*

TENACISIMAMENTE. adv. m. sup. de TENAZAMENTE. *Valde tenaciter.*

TENACISIMO, MA. adj. sup. de TENAZ. *Valde vel maxime tenax.*

TENALLON. s. m. Fort. Especie de falsanaga hecha de lance de las cortas y flancos de una fortificación. *Species propugnacula.*

TENANTE. s. m. *Blas.* Cada una de las figuras de ángeles u hombres que sostienen el escudo. *Genit abctus hominæ imago tesseram gentilitium sustinens.*

TENAZA, adj. Lo que se pega, asa ó prende á alguna cosa, y es dificultoso de separarse. *Tenaz.*—met. Firme, terco, porfiado y perlinzas en un término ó propósito. *Tenaz, pertinax.*—Miserable, avientado. *Tenaz, restrictus.*

TENAZA, s. f. Fortificación exterior con uno ó dos ángulos retirados sin flanco; la que tiene un solo ángulo retirado sin flanco se llama simple: la que tiene dos se llama *TENAZA* doble. Su lugar es delante de la cortina. *Propugnaculum forisq; figura, forceps dictum.*—En al. unos amuletos de los dientes ó uñas con que prenden ó acañan lo que quieren, teméndolo firme y sujeto. *Dentes seu ungues tenaciter mordentes.*—En los molinos de aceite el fin de la viga. *Præli pars postrema.*—En el juego de naipes dos cartas que esperando á su mano el que las tiene las ha de hacer precisamente bazas de cualquier manera que le jueguen, como espada y basto en el juego del hombre, que son bazas aunque en otra mano se junten malilla y punto ó *rey*. *Duo faha lusoria utcumq; incerticia.*—TENAZAS, s. f. p. Instrumento de hierro formado con dos brazos largos como tijera, vueltas las puntas chatas, que se unen y aprietan una con otra para prender y asir ó agarrar alguna cosa. *Forceps.*—HACER TENAZA. f. Asir mordiendo, atravesando ó cruzando las presas, de modo que es dificultosísimo de desprenderse. *Mordicus tenere.*—SER MENESTER TENAZAS. f. Con que se pondera la dificultad de conseguir ó sacar alguna cosa de otro. *Volsellis, forcipibus extrahendum esse.*

TENAZADA, s. f. El acto de agarrar con la tenaza ó del sonido que forma prendiendo. *Forcipum compressio.*—La acción de morder fuertemente. *Tenax morsus.*

TENAZAMENTE, adv. m. Con tenacidad y firmeza. *Tenax iter.*

TENAZON, s. m. Cetr. El disparo de golpe, y su apuntar. *Præpropria explosio ante collationem.*—PARAR DE TENAZON. f. Parar el caballo en la carrera de golpe, sin haberle avisado antes. *Abrupte equi carsum sistere, tenere.*

TENAZUELAS, s. f. p. d. de TENAZAS. Privativamente se aplica á un instrumento con que arrancan á las mugeres los cabellos descompuestos de las cejas ó nacimiento del pelo. *Volsella.*

TENCA, s. f. Pez semejante á la carpa, aunque mas pequeño y delicado. Cráse regularmente en los estanques y lagunas. *Tinca.*

TENCION, s. f. La acción de tener. *Tentio.*

TENCIONTE, s. m. f. am. Moderación y templanza; y así se dice. *Itanium gesta un tencionte in suis cosas.* *Moderation, modus.*—TENCIONTE. mod. adv. Con la igualdad, proporción y medida que requiere alguna cosa, ó con tanto. *Pædi nota, matiam, sensim.*

TENDAL, s. m. Cubierta de lienzo ú otra cosa á modo de toldo, que se pone en las barcas y otros parages para defenderse del sol y para otros usos. *Opertorium lineatum, linteum.*—En algunas partes TENDEDERO.—p. *Estr.* En la carrera LINONERA.

TENDALERA, s. f. f. am. Desempañada y desorden de las cosas que se dan tendidas por el suelo. *Dispersio inordinata.*

TENDALEJO, s. m. TENDEDERO, el sitio, etc. **TENDALEJO**, s. m. El que tiende. *Qui tendit seu extendit.*

TENDALERA, s. m. El sitio ó lugar donde se tiende alguna cosa, como la ropa. *Tendealca.*

TENDEDERO, s. f. La acción de tender. *Tentio, tendendi actus.*

TENDEDERO, s. m. Tienda pequeña ó barraca mal construida. *Tiberrina, tigrulorum.*

TENDEL, s. m. *Abnâ.* La cuerda que tiran y fijan los alarbes de una esquifa á otra para que quibran iguales las partes. *Tenaculus nate collocatus ad Argenasus paretes.*

TENDENCIA, s. f. m. ó a. Disposición con que algunas cosas se dirigen á referirse á otras. *Tendencie.*—Inclinación de diez, cinco ó más dedos.

TENDER v. a. Distollar, extender ó desplegar lo que está cogido, doblado ó arrugado. *Ten-*

dere.—Echar por el suelo alguna cosa, extendiéndola ó esparciéndola. *Distendere, extendere, disporgere.*—Alargar ó extender. *Extendere, inclinare.*—v. u. Dirigir, referirse á algún fin una cosa.

TENDERSE, v. r. Recostarse ó echarse á la larga. *Recubare.*—met. Escudriñar, desamparar ó abandonar la solicitud de algún intento por negligencia. *Considerare, derelinquere, negligere.*—En el juego de naipes echar todas las cartas en la mesa en la aprensión de ganar seguramente la mano, ó en el conocimiento de perderla. *Folia lusoria palam exponere.*—TENDERRA. f. Con que se significa que alguno desafia u provoca á otro á disputa, lid u otro género de contienda, con alguna srsición civil de la victoria. *Duellum vel rixam auxiliare elicere.*

TENDERETE, s. m. Juego de naipes, en que repartiendo tres ó mas cartas á los que juegan, y poniendo en la mesa algunas otras boca arriba, procurando cada uno por su orden emparejar en puntos ó figuras sus cartas con las de la mesa; y acabada la mano gana la cota del juego el que mas cartas ha recogido. *Chartarum ludas, in quo folia exponuntur, et ad parva colliguntur.*—TENDERRA.

TENDERO, RA, s. m. y f. La persona que tiene tienda para vender góneros, mercaderías y otras especies. Tomase particularmente por el que venden por menudeo. *Tabernarius.*—s. m. ant. El que hace tiendas de campaña ú cuida de ellas. *Tentorium optare sui custos.*

TENDIZUELA, s. f. d. de TIENDA.

TENDIDAMENTE, adv. m. Á la larga, difusamente. *Late, diffuse.*

TENDIDO, DA, p. p. de TENER.—s. m. El tablado ó tablanque que se pone para ver las fiestas de toros. *Tabulatum.*—La porción de encajes que se forma sin levantarla del patron. *Reticularum portio exemplaria affixa.*—El conjunto de ropa que cada lavandera tiende.—La masa formada en panes cuando está puesta en el tablero para que se venga, y entrará en el horno. *Pabre ad fermentationem collocati.*—*Abnâ.* La parte del tejado desde el calahalle al alero. *Tecti imbricati, teguli deveax pars, inclinata.*—LARGO y TENDIDO. expr. f. am. Con profusión. *Large, profuse.*

TENDIENTE, p. a. de TENDER. Lo que tiende. *Tendens, expandens.*

TENDINOSO, SA, adj. *Anat.* Lo que tiene tendones ó se compone de ellos. *Tendones habens, e tendinibus compositus, coactilis, tendinosus.*

TENDON, s. m. *Anat.* La cuerda, nervicillo que une las cabezas de los músculos con los huesos, y sirve para el movimiento, tendiéndose ó encorvándose. *Tendo.*

TENEBLARIO, s. m. Camaleón en figura triangular, en que se puden quitar velas, que se encienden para cantar las tinieblas de semana santa; y está puesto en una ó mas columna con su propia, que es su ve de asiento. *Tenebrarium.*

TENEBLEROSO, SA, adj. ant. TENEROSO.

TENEBLERÍA, s. f. ant. TENEBLEROSIDAD.

TENEBLERAMENTE, adv. m. Con teneblerosidad.

TENEBLEROSIDAD, s. f. Grande oscuridad, falta total de luz y claridad. *Tenebræ, caligo.*

TENEBRUOSISMO, MA, adj. sup. de TENEROSO. *Tenebruosissimus.*

TENEBRUOSO, SA, adj. Oscuro, cubierto de tinieblas. *Tenebrusos.*—S: aplica también al estado para denotar su oscuridad y confusión. *Tenebrusos, obscurus.*

TENEDERO, s. m. *Naut.* Suelo del mar donde prende y se afirma el ancla. *Annis æquoris fundas, in quo anchora habetur.*

TENEDOR, s. m. El que tiene ó posee alguna cosa. *Tenens, detinens.*—El que tiene á su cargo una cosa por lo regular en nombre de otro. *Tenete.*—Inclinación de diez, cinco ó más dedos, con sus alarbes para prender con aso la comida, y tender á la cuchara ó tocante.

Hácese de diversas materias, como plata, oro, etc. *Parca ad coponados fibas.*—En el juego de pelota es el que detiene las pelotas que vienen arrebatadas. *Detentor.*—ó Tenedor DE BASTIMIENTOS. La persona encargada de los viveres para su pronta distribución. *Commentium, annone prætor.*—DE CAMINOS. ant. SALTEADOR.

TENENCIA, s. f. Ocupación y posesion actual y corporal de alguna cosa. *Possessio.*—El cargo ú oficio de teniente. *Vicarii munus.*—ant. Hacienda ó haberes. *Asis.*

TENER v. a. Asir ó mantener asida alguna cosa. *Tenere.*—Poseer y gozar. *Possidere, habere.*—Ser rico y adinerado. *Divitem, pecuniosum esse, habere.*—Mantener y sostener. *Tenere, sustinere.*—Contener ó comprender en sí. *Capere, continere.*—Poner, dominar ó sujetar. *Tenere, possidere.*—Detener y parar. *Detinere, tenere.*—Guardar, cumplir; como TENER la palabra, la promesa, etc. *Fideli tenere, promissum stare.*—Hospedar ó recibir en su casa. *Domus accipere, habere.*—Pesear ó estar adunado ó abundante de alguna cosa material ó inmaterial; y así se dice: TENER espíritu, TENER hacienda, etc. *Habere, acui esse aliquid.*—Estar en precisión de hacer alguna cosa, ó ocuparse en ella; y así se dice: TENER consejo; TENER junta, etc. *Habere, fungi.*—Estar al cargo, cuidado de alguna pensas de alguna cosa; y así se dice: fulano TIENE casa, mesa, etc. *habere.*—Como verbo auxiliar lo mismo que el verbo HABER. *Tenere, delere.*—Juzgar, reputar y entender. Súlese juntar con la partícula *per.* *Existimare, putare, credere.*—Junto con la preposición *en* y los nombres poco, mucho y semejantes, estimar, apreciar. *Aliquid, seu parvi facere, estimare.*—Junto con algunos nombres de tiempo vale emplear, pasar, gastar algún espacio de él en un lugar ó sitio; como TENER las carnes toledanas en Barcelona. *Habere, facere, celebrare.*—Junto con la partícula *que* y el romance de infinitivo de otro verbo significa la necesidad, precisión ó determinación de hacer lo que el verbo significa. *Neesse habere, esse oportet.*—Junto con algunos nombres vale hacer ó padecer lo que el nombre significa; como TENER cuidado, miedo, experiencia, etc. *Habere, pati.*

—Mil ant. Gobernar alguna plaza en nombre del propietario. *Tenere.*—Con los nombres que significan tiempo vale la duración ó edad de las cosas ó personas de que se habla; como TENER años, TENER dias. *Habere, ægere, esse.*—Junto con algunos nombres, que significan cosa inmaterial, vale estar poseído de ellos ó ejercitar lo que los nombres significan; como TENER lista, TENER vergüenza, buena voluntad. *Aliquid aliquem tenere.*—SOBRE SÍ. TENER Á CUESTAS.—ANDAR. f. Haber dado algunos pasos ó haber adelantado algún asunto. *Non nihil ad rem ancissimum progressum esse.*—DE AHI. f. Especie de intersección con que se avisa y advierte á alguno que se detenga ó suspeta en lo que quiere hacer, y suele usarse solo el verbo; y así se dice: TENER, que eso no va bien. *Tenga vni.*, que sobre eso hay mucho que decir. *Tenga, teneas, sicut gratiam.*—DE AHI. f. Se usa asimismo para explicar que alguno tiene habilidad conocida en materia determinada, como en la poesía se dice. fulano TIENE DE AHI, etc. Suele también juntarse con algunos nombres, y explica que el sujeto de quien se habla tiene la calidad ó especialidad de lo que el nombre significa; y así se dice fulano TIENE mucho de miserable, de loco, de santo, etc. *Aliquid appime valere, nosse, mitura, aliquid habere aliquem rei.*—IN CARO. f. ant. Apreciar, tener en gran estima. *Magna rei habere, habere.*—EN CONTRA. f. Dejar en alguna materia impedimento, condescender ó dilucidar. *Obsequium habere, offere, aditari.*—EN POCO. f. Desistirse, huirse poco á poco de alguna cosa, desprenderse y abandonarla. *Parvi fueris dependere.*—MAS Ó MENOS ANDADO PARA ALGUNA COSA. f. am. Tener mas ó menos que haber para su logro. f. sabe también con otros parages. *Paratas habere vias ad assequendam miras.*—297

la si. f. P. *Passivus*. ó hacer dictamen ó opinion particular en una materia en que otros pueden ceder ó llevar sentencia contraria. *Existimare, credere, sentire*. — TENERIAS TIESAS. f. fam. Mantenerse firme contra alguno en contienda ó disputa ó discusión. *Firmiter fortiterque obstetere, et la unum repellere vel rejicere*. — TUSO ó TENSERUS TUS. f. Mantenerse constante en alguna resolución ó dictamen. *Animum affirmare*. — Y TENGAMOS. f. fam. que se usa para persuadir ó la voluntad seguridad en lo que se trata. *Dona et accipere*. — NO TENERSE TENER. f. con que se explica la falta de habilidad ó falta de alguna persona ú otra cosa. *P. debitas stare non posse, summá delectata labora e.* — NO TENER COSA SUYA. f. con que se declara la liberalidad de alguno ó su propension á dar. *Nihil non elargiri, liberalissimum esse*. — NO SABER LO QUE SE TIENE. f. fam. con que se pondera el gran causal que alguno posee. *Maxima vis divitiarum est illi*. — QUIEN MAS TIENE MAS QUIERE. ref. que advierte la insatiabilidad de la codicia, que se aumenta con las riquezas, pues siempre se desea mas, contando sobre lo que se posee. *Crescit amor nummi quantum ipsa pecunia crescit*. — TENERSE. v. r. Afirmarse ó asegurarse para no caer. *Consistere, casum vitare, cavere*. — DENTENERSE ó PARARSE. *Sistere*. — RESISTIR ó HACER OPPOSICION á alguno en una ó de peleas. *Resistere, oppugnaré*. — ATENERSE, adherirse, estar por alguno ó por alguna cosa. *Alivai adherere, ab aliquo stare*. — POR DICHA ALGUNA COSA. f. Tener por dicho lo que aun no se ha dicho expresamente; como yo no he dicho tal cosa; pero teaguendo vin. por dicho. *Dichum putare*. — EN BUENAS. f. fam. En el juego reservar las buenas cartas para lograr el mano; y por extension prevenir el riesgo en cualquier linea. *Aptiora fœlia in ludo reservare, paratam et constantem esse*. — TENEHA. s. f. El sitio ú oficina donde se cura, y trabaja todo género de cerros. *Conaria officina*. — TENESMO. s. m. Enfermedad ó achaque procedido de una inflamacion edematosa de excrementos indurcidos y pegados en el intestino recto, que útilmente se esfuerza la naturaleza á expelerlos. Vulgarmente se llama pujo de sangre. *Tenesmus*. — TENIDO, DA. p. p. de TENER. — TENEHENTA. s. f. La mujer del teniente. *Vices genentis uxor*. — TENEHENTAZO. s. m. El oficio de teniente. *Vices genentis munus*. — TENEHENTE. p. a. de TENER. El que tiene ó posee alguna cosa. *Tenens*. — adj. Se aplica á la fruta cuando no está aun en estado de madurez. *Inimaturus, acerbus*. — fam. Algo sordo ó tardo en el sentido del oido. *Surdaster*. — met. Miserable y escaso; y así suele decirse: fulano es algo TENEHENTE. *Restrictus, parvus*. — s. m. El que ocupa y ejerce el cargo ó ministerio de otro, y es como sustituto suyo. *Vicarius, vices genens, tenens*. — Mil. El oficial inmediato al capitán. *Subcenario*. — CORONEL. El inmediato jefe despues del coronel. *Subchilarchus*. — GENERAL. Mil. El oficial general que sigue al capitán general. *Imperatoris vicarius, vices genens, legatus*. — TENOR. s. m. Constitucion ú orden firme y estable de alguna cosa. *Tenor*. — Una de las cuatro voces de la música, segun el tono natural, entre contralto y contrabajo. *Media vox, subgravis*. — El músico que lleva y entona la voz natural entre contralto y bajo. *Cantor medius, voce subgravi canens*. — El contenido literal de algun libro ó escrito. *Tenor, literalis verborum ordo, series, veritas*. — TENSION. s. f. Extension ó dilatacion de alguna cosa. Úsase regularmente en la medicina hablando de las nervios y otros miembros del cuerpo. *Tensio*. — TENSO, SA. adj. Lo estrado ó tirante. *Tensus, distentus*. — TENTACION. s. f. Instigacion ó estímulo que induce á persuadir á alguna cosa mala. Algunas

veces se toma por el sugeto que induce ó persuade. *Tentatio*. — Movimiento del ánimo, aunque to. s. a. de cosa mala. *Animi motus*. — CAER EN LA TENTACION. f. met. D.arse vencer de ella, resolverse á ejecutar alguna cosa en que se teme algun riesgo, solo por el gusto de lograrla. *Tentationi succumbere*. — CAER EN LA TENTACION. f. fam. *Conscumbere. Labi in nefas, in culpam pelli*. — TENTA CIONGILLA. s. f. d. de TENTACION. — TENTADO, DA. p. p. de TENTAR. — TENTADOR, RA. s. m. y f. El que tienta. Por antonomasia se toma por el espíritu maligno. *Tentator*. — TENTAR. v. a. Ejercitar el sentido del tacto, palpando ó tocando alguna cosa materialmente. *Tingere*. — Examinar y reconocer por medio del sentido del tacto lo que no se puede ver, como hace el ciego ó el que se halla en un lugar oscuro. *Tingere*. — Instigar, inducir ó estimular. *Tentare*. — Intentar ó procurar. *Tentare*. — Examinar, probar ó experimentar. *Tentare*. — Probar á alguno, hacer exámen de su constancia ó fortaleza. *Tentare*. — Estar dudoso y sin resolucion en lo que se discute. Dicese frecuentemente: andar TENTANDO. *In dubio versari*. — Cir. Reconocer con la tinta la cavidad de alguna herida. *Specillo vultus explorare*. — TENTATIVA. s. f. La accion con que se intenta experimentar, probar ó tantear alguna cosa. *Experimentum, tentamen, periclitatio*. — El primer acto ó exámen que se hacia en algunas universidades para tantear la capacidad y suficiencia del estudiante que se habia de graduar. *Doctrina experimentum, tentativa*. — TENTATIVO, VA. adj. Lo que sirve para tantear ó probar alguna cosa. *Ad tentamentum seu tentamen deserviens, aptus*. — TENTE BONETE. expr. usada en los modos adverbiales á TENTE BONETE ó hasta TENTE BONETE, y significa con abundancia, con exceso; como comer, porfiar, etc. á TENTE BONETE. *Usquæ ad extremum*. — TENTEMOZO. s. m. Puntal ó arrimo que se aplica á alguna cosa expuesta á caerse ó que amenaza ruina. *Pulcrum, sustentaculum, fulcimen*. — TENUAMENTE. adv. m. Con tenuidad y escasezamente. *Tenuiter*. — TENUEDO, DA. p. p. irreg. ant. de TENER. Regularmente se junta con el verbo *ser*, y significaba estar obligado ó precisado. — TENCUE. adj. Delicado, delgado y débil. *Tenuis*. — Aplicase tambien á las letras consonantes que se pronuncian con mas suavidad que otras. *Tenuis litera*. — Lo que es de poca sustancia, valor ó importancia. *Tenuis, futilis, exigui momenti*. — TENUIDAD. s. f. Debilidad, delicadeza, rareza ó sutileza. *Tenuitas*. — Cualquiera cosa de poca entidad, valor ó estimacion. *Tenuitas*. — TENCIO, VA. adj. TENCIO. — TENCIO, VA. s. f. Posesion de los frutos, rentas y utilidades de algun mayorazgo, que se goza hasta la decision de la pertenencia de su propiedad entre dos ó mas litigantes. *Tenua*. — TENUARIAR, RA. adj. Lo que pertenece ó toca á la tenuta. *Tenuarius*. — TENIDO, DA. p. p. de TENSIR. — TENIDURA. s. f. f. La accion y efecto de teñir. *Tinctura, tinctus*. — TEÑIR. v. a. Dar á una tela, paño ú otra cualquier cosa un color distinto del que tiene, embeliéndola en licor preparado para ello. *Tingere*. — Manchar con otro color alguna cosa, especialmente si es la mayor parte de ella; y con singularidad se dice de la sangre. *Tingere*. — Sobreponer otro color á la cara ó cabello del que naturalmente tiene. *Colobris facere*. — met. Dar otro color ó viso á las cosas, distimulándolas ó desmintiéndolas. *Tingere, adumbrare, prættere*. — Imbuir de alguna opinion, especie ó arte. *Tingere, imbure*. — Pint. Rebajar ó apagar algun color con otro mas oscuro. *Lumen suppressere, colores tingere, adumbrare*.

TEODOSIANO, NA. adj. Lo perteneciente á Teodosio. *Theodosianus*. — TEOLOGAL. adj. Lo que pertenece á la teología ó es propio de ella. *Theologalis*. — s. f. LEOTORAL, uno de los canonicos. — TEOLOGIA. s. f. Ciencia que trata de Dios y de sus atributos. *Theologia*. — NO METERSE EN TEOLOGIAS. f. met. y fam. Discurrir ó hablar llanamente, sin utilizar en alguna materia ó sin introducirse en lo que no es de su profesion ó no entiende. *Non alta sapere, non sapere plus quam oportet*. — TEOLOGICAMENTE. adv. m. En términos ó principios teologicos. *Theologicè*. — TEOLOGICO, CA. adj. TEOLOGAL. — TEOLOGIZAR. v. n. Discurrir sobre principios ó razones teologicas. *Theologizare*. — TEOLOGO. s. m. El profesor ó estudiante de teología. Tomase comunmente por el inteligente ó docto en esta ciencia. *Theologus, theologia professor*. — CA. TEOLOGAL. — TEOREMA. s. m. Proposicion en que se va á averiguar la verdad de una cosa especulativamente y por sus principios. *Theorema*. — TEOHIA. s. f. TEÓRICA. — TEÓRICA. s. f. Conocimiento especulativo ó interior de la esencia y calidad de las cosas. *Theoria, theoretica*. — TEORICAMENTE. adv. m. Especulativamente. *Theoreticè*. — TEOHICO, CA. adj. Lo que pertenece á la TEORÍA. — s. m. El que comprende y entiende la esencia de las cosas especulativamente, sin prueba práctica. *Theoricus*. — TEOSS, SA. adj. Se dice de la madera que se puede encender para alumbrar, por ser resinosa. *Tadifer*. — TEOFOFIA. s. f. ant. TEOLOGIA. — TEPE. s. m. Pedazo de tierra muy trahado con las raices de la grama que se corta en forma de cuñon, y sirve para hacer murallas, acomodándolos unos sobre otros. *Cespes*. — TEPEQUES. adj. El natural de Tepeaca y lo que pertenece á esta provincia. *Tepeacheensis*. — TEPEIZQUINTE. s. m. Animal cuadrúpedo de la provincia de Tabasco, del tamaño de un lechón, y parecido al gano y pintado como él. — TEQUIO. s. m. En Nueva España gravamen, tarea, carga concejil. *Fectigal, onus*. — TERAPEUTICA. s. f. La parte de la medicina que enseña los remedios para curar. *Therapeuticæ*. — TERCAMENTE. adv. m. Con porfia, con tenacidad. *Obstinatè, pertinaciter*. — TERCEANA. s. f. El puesto donde se vende el tabaco por mayor. *Taberna precipua, quâ tabacum disponitur*. — TERCEAL. s. m. p. Ar. Fascal de treinta reales. — TERCELISTA. s. m. El que tiene á su cargo la terrena. *Tabacum in tabernâ precipuâ dividens*. — TERCER. adj. órd. TERCERO; y se antepone al sustantivo. — TERCERAMENTE. adv. m. En tercer lugar. *Tertiò*. — TERCERÍA. s. f. Mediacion entre dos personas para algun ajuste, convenio ó cosa semejante. *Interpositio, interlocutio, lenocinium*. — tor. El derecho que deduce algun tercero entre dos ó mas litigantes, ó por el suyo propio, ó auxiliando y fomentando el de alguno de ellos. *Jus tertii*. — El oficio del que tiene en su poder los diezmos hasta entregarlos á los partícipes. *Depositarius decimarum munus*. — Depósito, ó la tenencia interna de algun castillo, fortaleza, etc. *Temporaria arcis, munimentis alteriusve rei, depositi instar, possessio*. — TERCERILLA. s. f. Composicion métrica que consta de tres versos de arte menor, en que el segundo y tercero hacen consonancia, y el primero es suelto ó libre. Incluye alguna sentencia ó aviso moral, y por eso suelen usar de ellas los misioneros caudatillos, por lo que por extension

llaman **TERCIERILLA** otra cualquier cola, aunque conste de mas versos, que cantan para semejantes avisos. *Metrica compositio, sic à tribus versibus dicta.*

TERCERO, RA. adj. num. ord. Lo que en orden compone el número tres. *Tertius*. — El que media entre dos o mas personas para el ajuste ó ejecución de alguna cosa buena ó mala. Úsase mas comunmente como sustitutivo. *Interlocutor, interueniens, interposita persona, leno*. — El que profesa la regla de la tercera orden de san Francisco, sufo Domingo y nuestra señora del Curmen. *Tertius regula religiosa professor*. — El que tiene el oficio de recoger los diezmos y guardarlos hasta que se entregan á los participes. *Decimarum sequester*. — EN DISCORDIA. El que se nombra entre dos árbitros ó jueces para que deshaga la discordia de sus dictámenes, ó arminándose al sentir de uno de ellos, ó dando diversa sentencia de los dos de ambos. *Tertius arbiter*. — **TERCERA**, s. f. *Mis*. La consonancia que comprende el intervalo de dos tonos y medio. *Tertia consonantia*. — En la guitarra una cuerda de las cinco que componen su armonía, que está en este orden. *Fidium tertia*. — En el juego de los cientos son tres cartas de un palo seguidas por su orden, y se denomina de la carta superior; como **TERCERA** mayor la que empieza por el as, real la que empieza por el rey, etc. *Serius trias chartarum ordine se subsequentiunt*. — MAYOR. *Mis*. DITONO. — MENOR. *Mis*. SEMITONO.

TERCEROL, s. m. *Ndut*. Lo que ocupa el lugar tercero, como la vela menor con su mástil, el tercer remo en el banco, etc. *Tertius*.

TERCIOLA, s. f. Especie de cavabina mas corta que las de encuro. *Tormentaria fistula medicatrix*. — Una especie de barril de mediana cabida. *Lagena, seria medicorum, dolium*.

TERCEFO, s. m. Composición métrica que consta de tres versos de arte mayor ó endecasílabos, de los cuales el primer ó hace consonancia ligerosa con el tercero, y el segundo con el primero del siguiente. *Metrica compositio tribus versibus constant*. — La composición que consta de tres versos, aunque sean de arte menor, y se usan sueltas para geroglíficos, mots, etc. *Tricasticon*.

TERCIA, s. f. Una de tres partes en cualquier cosa; aunque por lo regular se entiende solo en la medida por la tercera parte de una vara. *Tertia pars in mensura*. — Una de las horas en que los romanos dividían el día, y corresponde á las nueve de la mañana. *Hora tertia*. — En el oficio divino una de las horas menores, la inmediata despues de prima; y se llama asi por corresponder á esa hora del día. *Tertia*. — La casa en que se depositan los diezmos. *Decimarum horreum*. — En el juego de los cientos **TERCERA**. — **TERCIAS**, p. Los dos novenos de todos los diezmos eclesiásticos que se deducen por lo comun para el rey. *Tertie*.

TERCIACION, s. f. La acción de terciar ó dar la tercera roja ó labor á las tierras despues de barbechadas y binadas. *Tertia terz aratio*.

TERCIADO, DA. p. p. de **TERCIAR**. — s. m. La espada corta y ancha, á la que falta una tercera parte de la mano. *Ensis brevis et lator*. — Un género de cinta algo ensa avuelta que lison. *Pasciola*.

TERCIANA, s. f. Calentura intermitente que repite el tercero día; y cuando repite todos los dias se llama doña. *Febris tertiana*.

TERCIANARLO, RIA. adj. El que padece ó tiene tercianas. *Tertianus, febris laborans*.

TERCIANELA, s. f. Tela de seda semejante al tafetan, pero mas doble y lustrosa. *Tela serica crassior pellucid*.

TERCIANO, NA. adj. Lo que sucede ó acontece una vez sí, y otras no, ó con intermision igual entre dos ó mas cosas.

TERCIAR, v. a. Poner alguna cosa atravesada diagonalmente, al sesgo ó ladearla. Regulaize casi siempre respecto del cuerpo humano; como **TERCIAR** la banda, la lanza, la capa, etc. *Transversè, obliquè collocare*. — Dividir una cosa en tres partes. *Tripartitò dividere*. — *Arg*. Dar la tercera

reja ó labor á las tierras despues de barbechadas y binadas. *Tertiare*. — v. n. Cumplir el número tercero ordinal. En este sentido tiene poca sí; pero le hay en el reñan que dice de la luna: si como **TERCIA** pinta, como pinta quinta, que explica la orden y correspondencia que suelen guardar los dias de la luna. *Tertiare*. — Interponerse y mediar para componer algun ajuste, disputa ó discordia. En este sentido suele usarse como verbo activo, poniendo como persona que padece la cosa en que se tercia; pero mas propriamente se pone como caso con la preposición *en*. *Se interponere, interloqui*. — *Hacer* tercio, tomar parte igual en la acción de otros. Tómase regularmente por completar el número necesario de personas para alguna cosa. *Tertio locum occupare, pro tertio interesse, periclitari*.

TERCIARIO, s. m. *Cant*. Cierta especie de arco le piedra que se hace en las bóvedas formadas con cruceros, y es menor que las ligaduras. *Tertiarius*.

TERCIACION, s. m. La tercera reja ó labor que se da á las tierras despues de barbechadas y binadas. *Tertiatio agri*.

TERCIO, CIA. adj. num. ant. **TERCERO**. — s. m. Cada una de las tres partes de un todo. *Tertia cuiusque rei pars*. — La mitad de una carga que se divide en dos tercios cuando va en fardos. *Sarcina pars æqua*. — *Mil*. El trozo de gente de guerra que corresponde á un regimiento de infantería. *Legio*. — En la espada es aquella parte de tres en que imaginariamente se divide, que es la punta, el medio y la mano. *Ensis pars tertia*. — Cualquiera de las tres partes en que se divide la carrera del caballo: y se llaman arrancar, coar y empezar á parar, las cuales son desiguales entre sí. *Cursum tertia pars*. — Una parte del rosario. *Rosarii tertia pars*. — **TERCIOS**, p. En el caballo y bestias de su especie las tres partes, que aunque no iguales, su proporcion medida sirve para el conocimiento de la altura que ha de tener su division se hace del casco hasta la rodilla, desde esta al encuentro de la cruz, y esta se ha de componer de la mitad de las dos primeras unidas, y lo que le falta es lo que ha de crecer la bestia. *Tertia pars altitudinis corporis*. — Los miembros fuertes y robustos del hombre; y asi se dice: fulano tiene buenos tercios. *Robustior membra*. — EN **TERCIO** Y **QUINTO**. loc. met. con que se expresa la gran ventaja que hace una cosa á otra. *Longè, longissime, quam maxime*. — GANAR LOS tercios de LA ESPADA. f. *Esq*. Introducir uno la suya muy adentro, cargando la contraria de modo que no puede obrar. *Aversarii ensen supra medium subficere*. — **HACER** tercios. f. Entrar en parte en alguna cosa, completar el número de los suzetos que concurren á ella. *Partes in re ab àquò subire, suscipere*. — **HACER** BUEN ó MAL **TERCIO**. f. con que se explica que alguno se ayuda ó estorba, hace beneficio ó daño en una pretension ó cosa semejante. *Favere, vel officere*.

TERCIOPELO, PLO. PLA. adj. Se dice del producto de cualquier cantidad multiplicado por trece. *Ter decuplus*.

TERCIOPELADO, s. m. Especie de tejido como el terciopelo que tiene el fondo de raso ó rizo. *Villosi serici species*. — DA. adj. Lo que se parece al terciopelo. Asi se dice de algunas plantas y frutas cuando tienen una especie de pelo ó vello suave, como el gordolobo, el melocoton, etc. *Villosi serici similis*.

TERCIOPELEJO, s. m. El oficial que trabaja los terciopelos, y de ellos hay un gremio en Valencia con este nombre. *Villosi serici opifex*.

TERCIOPELO, s. m. Tela de seda velluda que regularmente se hace de tres pelos. *El villosò tercio teli contexta*.

TERCO, CA. adj. Pertinaz, obstinado ó irreducible. *Pertinax, contumax*. — Persistente, duro y fuerte, como el mármol y otras piedras para labrar. *Pertinax, tenax*.

TERBINFINA, s. f. ANT. TERMININA.

TERFIBINTO, s. m. Arbol de mediana altura.

Tiene la corteza cenicienta, las hojas largas, tiesas y siempre verdes. Echa la flor en cachos herméticos, y no da fruto alguno: su madera es dura y semejante á la del lentisco. *Terbinthus*.

TERENCIANO, NA. adj. Lo perteneciente á Terencio. *Terentianus*.

TERENIABIN, s. m. Materia viscosa, blanca y dulce, parecida á la miel blanca, que se pega á las hojas de ciertos arboles ó arbustos que se crian en la Persia y en los contornos de Alepo y del gran Cairo. Es muy purgante, y se llama tambien miel de lequillo. *Manna liquidum*.

TÉRCETE, adj. Hollizo, duro y de carne firme. *Teres, torosus*.

TERGIVERSIÓN, s. f. Vaciar ó de razones ó medios para dar ó excusar alguna cosa. *Tergiversatio*.

TERGIVERSADO, DA. p. p. de **TERGIVERSAR**.

TERGIVERSAR, v. a. Rigurosamente vale vultar las espaldas. En este sentido ya no tiene uso. Tómase regularmente por variar de razones, ó emplear medios inútiles ó agenos del asunto, para eludir ó excusar alguna cosa. *Tergiversari*.

TERIACA, s. f. **TRIACA**.

TERIACAL, adj. Lo tocante á la triaca. *Theriacalis*.

TERISTRO, s. m. Velo ó manto delgado que usaban las mugeres de Palestina para el verano. *Theristram*.

TERLIZ, s. m. Tela de lino ó algodón, de colores y tres lizos. *Trilix*.

TÉRMAL, adj. Lo que pertenece á las termas ó baños de agua caliente. *Ad thermas pertinetis*.

TERMAS, s. f. Aguas minerales, calientes que sirven bebidas ó en baño á los enfermos. *Therma*.

TERMINACION, s. f. La acción y efecto de acabarse, terminarse ó resolverse alguna cosa. *Terminatio*. — *Gram*. La última ó última sílaba de una voz ó palabra; y asi se dice: **TERMINACION** femenina ó masculina. *Fœcis terminatio*.

Med y *Cur*. La determinación que toma la naturaleza en una enfermedad ó dolencia. *Terminatio morbi*.

TERMINACHO, s. m. fam. Voz ó palabra poco culta, usual formada ó indecente, de que usian gentes ignorantes. *Incultum indecoramus verbum*.

TERMINADO, DA. p. p. de **TERMINAR**. — s. m. La division de techos y suelos puestas por terminos unos sobre otros en un mismo edificio. *Pars domus tectis distincta*.

TERMINADOR, RA. s. m. y f. El que termina. *Terminans*.

TERMINAJO, s. m. fam. Término bárbaro y mal usado. *Barbarus et x*.

TERMINAL, adj. Final, último, y que pone termino á una cosa. *Terminalis*.

TERMINANTE, p. a. de **TERMINAR**. Lo que termina. *Terminans*. — adj. que se aplica á la autoridad, ley u otra cosa, que sin cesar dirige al fin el punto de que se trata. *Definitivus, indubitanter finiens, deciders*. — EN **TERMINOS** **TERMINANTES**. mod. adv. con que se significa la propiedad ó puntualidad de alguna doctrina ó texto, al caso de lo que se pretende ó busca. *In terminis terminantibus*.

TERMINAR, v. a. Acabar, ser fin ó termino de alguna cosa. *Terminare*. — Poner fin ó termino á alguna cosa, acabarla y darla vuelta. *Perficere, facere, imponere*. — v. n. *Gram*. Se aplica á los finales u ultimas sílabas de las voces ó palabras, como aliter, cuando se miran en sus letras que se terminan en *c*. *Terminare*. — *Med* y *Cur*. Determinar ó señalar una esfera del poder ó modos regulares de resolverla, en un punto, educación ó madurez. *Terminare, decideri*.

TERMINARSE, v. n. Ordonarse, dirigirse á una cosa á otra como á su fin y objeto.

TERMINATIVO, VA. adj. Lo que sirve de termino al termino u objeto de alguna acción. *Terminativus*.

TERMINICO, LLO. f. m. *Gram*. Se aplica á los finales u ultimas sílabas de las voces ó palabras, como aliter, cuando se miran en sus letras que se terminan en *c*. *Terminare*. — *Med* y *Cur*. Determinar ó señalar una esfera del poder ó modos regulares de resolverla, en un punto, educación ó madurez. *Terminare, decideri*.

TERMINO, s. m. f. m. *Gram*. Se aplica á los finales u ultimas sílabas de las voces ó palabras, como aliter, cuando se miran en sus letras que se terminan en *c*. *Terminare*. — *Med* y *Cur*. Determinar ó señalar una esfera del poder ó modos regulares de resolverla, en un punto, educación ó madurez. *Terminare, decideri*.

TERMINO, s. m. f. m. *Gram*. Se aplica á los finales u ultimas sílabas de las voces ó palabras, como aliter, cuando se miran en sus letras que se terminan en *c*. *Terminare*. — *Med* y *Cur*. Determinar ó señalar una esfera del poder ó modos regulares de resolverla, en un punto, educación ó madurez. *Terminare, decideri*.

TERMINO, s. m. f. m. *Gram*. Se aplica á los finales u ultimas sílabas de las voces ó palabras, como aliter, cuando se miran en sus letras que se terminan en *c*. *Terminare*. — *Med* y *Cur*. Determinar ó señalar una esfera del poder ó modos regulares de resolverla, en un punto, educación ó madurez. *Terminare, decideri*.

TERMINO, s. m. f. m. *Gram*. Se aplica á los finales u ultimas sílabas de las voces ó palabras, como aliter, cuando se miran en sus letras que se terminan en *c*. *Terminare*. — *Med* y *Cur*. Determinar ó señalar una esfera del poder ó modos regulares de resolverla, en un punto, educación ó madurez. *Terminare, decideri*.

mojon que se pone para distinguir los límites. **Terminus, líneas.**— Forma o modo de ponerse a hablar en el trato común. **Modus, ratio.**— El distrito ó espacio de tierra que comprende una ciudad, villa, etc. **Intra fines, in tra límites territorum, tra tas.**— El parage señalado para algun fin. **Acta.**— for. Tiempo terminado. **Dies, præfixum tempus.**— Límite ó confín de un lugar ó provincia con otra. **Confines.**— met. El objeto determinado de cualquiera operacion. **Principio.**— El que comprende alguna cosa desde el principio hasta el fin, que siempre son dos, uno por donde se empieza, y otro donde acaba. **Terminus.**— Vocablo, voz ó palabra de una lengua. **Verbum, dictio, vocabulum.**— La hora, y punto preciso de hacer algo. **Articulus.**— Tratado ó constitucion de alguna cosa. **Status, conditio.**— El concepto objetivo que se forma en la primera operacion del entendimiento. Hay varias especies, como relativo, categoriático, sinategorémático, etc. **Terminus.**— **Aeq.** Sosten ó apoyo que termina por la parte superior, en una calzeza humana, al modo que los antiguos figuraban al dios **TERMINO.** **Sustentaculum in humanum caput supernè designans.**— **Prot.** El parage en que se representa algun objeto en un cuadro, y se llama primer **TERMINO** el parage mas cercano al medio; y tercero el último. **Rei ejusque in tabulâ depictio, situs.**— **Med.** El día en que en las enfermedades se nota alguna novedad ó sintomas de el enfriamiento. **Critici dies.**— **Edg.** Aquello dentro de lo cual se contiene enteramente una cosa, de modo que nada de ella se halla fuera de él. **Terminus.**— **Mus.** PUNTO, TONO. — **TERMINOS, p. Lóg.** Las palabras que sustancialmente componen un argumento ó sigmismo, en el cual es defecto tener cuatro términos. **Terminus.**— **Arit. y Geom.** Los que componen una comparacion ó proporcion, de los cuales uno es antecedente y otro consiguiente; y se llaman homólogos los que son semejantes en la proporción. **Termini.**— **Astr.** Ciertos grados y límites en que los planetas tienen mayor fuerza en sus influjos. **Termini.**— **TERMINO ECLÍPTICO, Astron.** La distancia de la luna á uno de los dos nodos de la eclíptica ó cola y cabeza del dragon. **Terminus eclipticus.**— **FIRENTORIO.** Es el que se concede vitalmente y con decaugacion de otro. **Terminus preceptorio.**— **PROBATORIO.** For. El que señala el juez con arreglo á la ley para recibir el pleito á prueba y hacer las probanzas. **Tempus ad probandum in judicio præfixum.**— **REDONDO.** El territorio en parte de la jurisdiccion de todos los pueblos comarcanos. **Tractus à jurisdictione alienâ indeque exemptus.**— **TERMINOS DE LA IGUA.** Y ACION. **Alg.** Aquellos donde se halla la incógnita elevada á diferentes grados. **Equationis termini.**— **NECESARIOS.** En los eclipses de sol ó luna son aquellas distancias de los lunares al modo mas cercano, dentro de los cuales necesariamente ha de haber eclipse en alguna parte de la tierra. **Eclipsis termini necessari.**— **POSIBLES.** En los eclipses son aquellas distancias al modo, dentro de las cuales puede haber eclipses, y fuera de ellas es imposible. **Eclipsis termini possibili.**— **RECÍPROCOS Lóg.** Los que tienen un mismo significado ó son convertibles. **Termini reciproci.**— **REPUGNANTES.** Lóg. Los que dicen incompatibilidad para verificarse de un sujeto ó estar en él á un mismo tiempo. **Termini repugnantes.**— **TERMINO ULTRAMARINO.** for. El que se concede para la prueba proporcionado á la distancia de adonde se ha de hacer, á diferencia del legal ó ochenta dias. **Terminus ultramarinus.**— **CORRER EL TERMINO.** F. Estar dentro del termino señalado para alguna cosa. **Præfixum tempus ad hoc verbi, ad hoc veli.**— **EN PROPOS TERMINOS.** mod. adv. Con puntual y genuina expresion para la inteligencia de alguna cosa. **Proprijs terminis.**— **EN TERMINOS POSIBLES.** mod. adv. de que se usa cuando se pide alguna cosa, y no se quiere que se perjudique á ninguno, y que son en el arte de tercero. **Si possibile est, si fieri potest.**— **EN BUENOS TERMINOS.** bc. con que explicamos que lo que la dicho alguno con otros frases ó encubiertamente quiere decir

lo que no se atrevia á declarar. Asi solemos decir, uso en BUENOS TERMINOS es llamar me ignorante. **Expressè, luculenter, ambagibus remotis.**— **MEDIO TERMINO, ó TERMINO MEDIO.** Aquel arbitrio prudente y proporcionado que se toma ó sigue para la resolucion de alguna duda ó composicion y ajuste de alguna discordia. **Modus melius, ratio, arbitrium.**— **MEDIOS TERMINOS.** Redones ó tergiversacion con que alguno huye de lo que discurrir incómodo que no es su gusto. **Tergiversantia verba.**— **TERMINOTE.** s. m. ama. de **TERMINO** ó voz afectada ó desusada, ó demasiado culta. **Vocabulum insolens, questissimum.**— **TERMOESTRO.** s. m. Instrumento de física que sirve para medir los grados de calor ó frio por medio de un licor encerrado en un tubo de cristal en el cual su nivel cuando se enrarece con el calor, y baja cuando se condensa con el frio. **Thermometerum.**— **TERNA.** s. f. El agregado de tres sujetos en orden que se proponen para algun empleo. **Ternarium.**— En el juego de dados son las parejas de tres puntos. Tomase tambien por cada juego ó numero de dados con que se juega. Usase tambien en plural. **Ternarii in aleis, terna puncta.**— **TERNARIO, RIA.** adj. que se aplica al numero compuesto de tres unidades. Usase algunas veces como sustantivo. **Ternarium, ternarius.**— s. m. Espacio de tres dias para alguna devocion y ejercicio espiritual. **Triiduum.**— **Mis.** El compás que consta de tres partes iguales en sus movimientos; y estos, una al bajar y dos al alzar. **Ternarium musium.**— **TERNEGICO.** CA. adj. d. de **TERNO** en la terminacion, y aun en la significacion. **Tenellus.**— **TERNEGITO, TA.** adj. d. de **TERNO.**— **TERNEJON, NA.** adj. **TERNORON.**— **TERNERICO, CA, LLO, LLA, TO, TA.** s. m. y f. d. de **TERNERO** y **TERNERA.**— **TERNEROLIA.** s. m. y f. La cria de la vaca. Tomase regularmente en la terminacion femenina por la carne, ahora sea de macho, que llaman **TERNERO**, ahora de hembra, que llaman **TERNERA.** **Vitalis, juvenca.**— **TERNERON, NA.** adj. fam. que se aplica al que se enterece con facilidad. **Tenero sensus proclivis, obnoxius.**— **TEHNERUELA.** s. f. d. de **TERNERA.**— **TERNEZ.** s. f. ant. **TERNEZA** ó **TERBURA.**— **TERNEZA.** s. f. Calidad de lo que es tierno ó de poca edad. **Tereritas, teneritudo.**— **Blandura, flexibilidad y delicadez.** **Teneritis, teneritudo.**— **Aleto, cariño y sentimiento explicado con palabras ó acciones atractivas y suaves.** **Tener amor, blandus.**— **Facilidad de enterecerse, y llorando ó compadeciendo.** **Pietatis sensus.**— **Dulzura y suavidad en las palabras ó expresiones.** **Suavitas, dulcedo.**— **TERNEZUELO, LA.** adj. d. de **TERNO.**— **TERNILLA.** s. f. Parte interior del cuerpo del animal, mas dura que la carne y mas blanda que el hueso. **Carilago.**— **TERNILLOSO, SA.** adj. Lo que está compuesto de ternillas. **Cartilaginosis.**— **TERNISMAMENTE.** adv. m. sup. de **TERNAMENTE.** **Ternissime.**— **TERNISIMO, MA.** adj. sup. de **TERNO.** **Tenerinus, velle plus.**— **TERNO.** s. m. Número de tres en una misma especie. **Ternarium.**— El vestuario uniforme de los tres que celebran una misa mayor, ó asisten en esta forma á alguna funcion eclesiástica. **Trium su ra celebrantium vestimenta.**— **fam.** Cualquier vestido, particularmente rico ó especial. **Vestis prævenerata, fulgida.**— En el juego de la loteria es la suerte de tener el jugador en una misma cédula tres números de los cinco que se sacan en cada extraccion. **Trium in schedulâ sadem numerorum sortitio.**— **Impr.** La union de tres pliegos metidos uno dentro de otro. **Trina folia, vel tres philyra connexa, ternio.**— **voto, juramento ó porrida;** y solo se usa en la frase: echar **TERNOS.** **Perjurium.**— **seco.** En la loteria el que

se juega solo sin ir á número en la misma cédula. **Tribus distinctis numeris jactis sors.**— **seco.** **met. fam.** Fortuna muy feliz ó inesperada de algun. **Secundissima, nec opinata sors.**— **ECHAR TERNO.** s. m. Jugar ó hablar con mucha colera. **Dejura.**— **TERNURA.** s. f. La calidad de tierno. **Teneritudo, teneritas.**— **TERAZA.**— **TERNURILLA.** s. f. d. de **TERNURA.**— **TERQUEDAD.** s. f. Pertinacia, obstinacion ó inflexibilidad. **Pertinacia, tenacitas.**— **met.** Porfia, disputa molesta y causada, inflexible á la razon. **Allegatio, pertinacia.**— **TERQUEHA.** s. f. **TERQUEDAD.**— **TERQUEZA.** s. f. **TERQUEAD.**— **TERRADA.** s. f. Una especie de betun que se hace cociendo almagra, ajos machacados, blanquimento y cola. **Bitumen ochra, glutinè allisque confectum.**— **TERRADGO.** s. m. **TERRAZGO.**— **TERRADILLO.** s. m. d. de **TERRADGO.**— **TERRADO.** s. m. Sitio descubierta en lo mas alto de las casas, con el suelo de tierra ó empujillado. **Terraem tectum.**— **TERRAGE.** s. m. **TERRAZGO** por la pensión, etc. **TERRAGERO.** s. m. **TERRAZGUERO.**— **TERRAJA.** s. f. Instrumento que usan varios oficios que trabajan en metales para hacer los tornillos: es de acero, y en el estan formadas las rosacas del tamaño que necesitan. **Ferream instrumentum ad metallica torculi conficienda.**— **Ara, TERRAJA.**— **TERRAL.** adj. que se aplica al viento que viene de tierra. Usase tambien como sustantivo masculino. **Terrestrial.**— **TERRAPLEN.** s. m. Fábrica de tierra apretada y oprimida con que se llena algun vacío, ó se levanta para defensa. Usase frecuentemente en la fortificacion. **Agger.**— **TERRAPLENADO, DA.** p. p. de **TERRAPLENAR.**— **TERRAPLENAR.** v. a. Llenar de tierra algun vacío ó hueco, ó levantarla para defensa. **Aggerare, terrâ complere, aggerem constituere.**— **TERRAPLENO.** s. m. **TERRAPLEN.**— **TERRAQUEO, QUEA.** adj. que se aplica al globo ó á la esfera compuesta de tierra y agua, como le llaman los sc. y filósofos. **Terraqueus.**— **TERRATENIENTE.** s. m. El dueño ó poseedor de tierra ó hacienda. **Prævia possidens.**— **TERRAZA.** s. f. Farra viñada de dos asas. **Urcus fœditis duabus ansis instructus.**— **TERRAZGO.** s. m. Pedazo de tierra por sembrar. **Arvani.**— La pensión que paga al dueño de la tierra el que la labra. **Census arvi.**— **TERRAZGUERO.** s. m. El labrador que en reconocimiento del señorío paga al señor labrador cinco por ciento por las tierras que labra. **Agricolo seu colonus prædiorum dimno tributum pendens.**— **TERRAZO.** s. m. ant. **JARRO.**— **Pint.** La porcion de terreno campestre que se pinta en los cuadros para poner en él las figuras. **Silvæ in tabulâ depictæ species.**— **TERRAZUELA.** s. f. d. de **TERRAZA.**— **TERRAZULEJO.** s. m. ant. **TERRAZA.**— **TERRHEAR.** v. n. Desculcirse ó dejarse ver la tierra en los sembrados. **Terram perspicere.**— **TERRCEL.** v. a. ant. **Aterrar,** causar ó infundir terror. **Illisare** tambien usado como **reciproco.** **Terrere, terrificare.**— **TERRCEDO, DA.** p. p. de **TERRCEER.**— **TERRGOSO, SA.** adj. que se aplica al campo lleno de terrones. **Glebosus.**— **TERRIOTO.** s. m. Movimiento violento é inipetoso de la tierra. **Terraem motus.**— **TERRINAL.** adj. que se aplica á lo que pertenece á la tierra en contraposicion de lo que pertenece al cielo. **Terrestis.**— **TERRENDAD.** s. f. La calidad ó propiedad de lo terreno. **Terra natura.**— **TERRENIO, NA.** adj. Lo que pertenece ó es de la tierra ó tiene sus propiedades. **Terrenus.**— **TERRENAL.**— s. m. Sitio ó espacio de tierra. **Ter-**

entum, *terra spatium*. — GANAR TERRENO, f. colgado en alguna cosa. *Proficere, progredi*. — ANAR TERRENO, f. met. Irse introduciendo con arte, habilidad ó gracia para lograr algún fin. *benisim alicujus gratiam vel benevolentiam sibi conciliare*. — MEDIR EL TERRENO, f. Además del sentido recto vale tantar las dificultades de un negocio á fin de poner los medios para vencerlas. — ERDER TERRENO, f. met. Atjár en algún negocio. *Pedem referre, in petrus rueri*. — RECONOCER EL TERRENO, f. met. RECONOCER EL CAMPO.

TERREO, REA, adj. Lo que consta de tierra, y está hecho de ella. *Terreus*.

TERREÑA, s. f. Pedazo de tierra cortada ó esparpada. *Civius terreus*. — Pajaro semejante á la otopía, de color pardo albar, que anda de cuadrilla con las cogujadas y tovas. Es del color de la tierra, y anda siempre en los erizos y tierras arales. Sale corriendo á los caminos, y va largo trecho delante de los caminantes.

TERREÑA, s. f. ant. Amenaza ó terror con que se infunde miedo. *Mina, y terror*.

TERREÑO, RA, adj. Lo que pertenece ó toca á la tierra. *Terreus, humilis*. — Lo que anda más cerca de la tierra fuera de su naturaleza, y también se usa en lo metafórico por bajo y humilde. *Terra propius, ad terram demissus*. — El caballo que dobla y levanta poco los brazos de la tierra. *Equis crura parum á terra levans*. — s. m. TERRADO. Montón de tierra, y con especialidad el que se ha sacado de alguna limpa. *Agger, terra aceruus*. — El objeto ó blanco que se pone para tirar á él. *Scopus*. — met. El objeto ó blanco. *Scopus, finis*.

— HACER TERRERO, f. Cortar, obsequiar ó galantear á alguna dama desde el sitio llano delante de su casa. *Ante domum mulierem obsequis sollicitar, y posequi*.

TERRÉSTRÉ, adj. Lo perteneciente á la tierra. *Terrestres*.

TERRÉSTRIDAD, s. f. ant. La naturaleza ó calidad de la tierra. *Terra qualitas, natura*.

TERRÉTRHEMO, s. m. p. *Mur, TERREMOTO*.

TERRÉZUELA, s. m. f. d. de tierra. — Tierra de poca sustancia ó poco valor. *Levis terra, sterilis*.

TERRIBILIDAD, s. f. Calidad que constituye á una cosa terrible y digna de temerse. *Aatrocius, ferocitas, terribilis proprietatis*. — Asperza, dureza ó violencia del genio, natural ó condición. *Ferocitas, durities*.

TERRIBILÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de TERRIBLEMENTE.

TERRIBLEMENTE, adv. m. sup. de TERRIBLE.

TERRIBLESÍMO, MA, adj. sup. de TERRIBLE. *Valde terribilis, vel atrox*.

TERRIBLE, adj. Lo que es digno ó capaz de temerse, lo que causa miedo, terror y pavor. *Terribilis, tremendus*. — Aspero y duro de genio ó condición. *Ferax, durus*. — Muy grande ó desmesurado en su linia. *Ingens, immanis*.

TERRIBLEMENTE, adv. m. Espantosamente, violentamente, horriblemente. *Horrende, valde atrociter*.

TERRIBLEZ, s. f. ant. TERRIBILIDAD.

TERRIBLEZA, s. f. ant. TERRIBILIDAD.

TERRIOLA, s. com. Hablador de la tierra. *Terre li*.

TERRÍFICO, CA, adj. Lo que amedrenta, pone espanto ó terror. *Terrificus*.

TERRÍGENO, NA, adj. Lo que es nacido ó engendrado de la tierra. *Terrigena*.

TERRIN, s. m. COMPOSTO. Antiguamente era nombre de pino. *Terrigena*.

TERRINO, NA, adj. Lo que es de tierra, y así se dice á la TERRINA. *Terreus*.

TERRITORIAL, adj. Lo que pertenece á un país, territorio ó distrito. *Territorialis*.

TERRITORIO, s. m. El sitio ó espacio que contiene una ciudad, villa ó lugar. *Territorium*. — Es un término que comprende la jurisdicción ordinaria. *Territorium jurisdictionis*.

TERRIZO, ZA, adj. Lo que está hecho ó fabricado de tierra. *Terreus*.

TERROMONTERO, i. m. Montecillo, cerro ó

collado como montón de tierra. *Terrulus, moles, terra*.

TERRON, S. m. Pedazo de tierra aplastado y duro. *Gleba*. — Pedazo que se forma de partes menudas, agregándose unas á otras. *Grumus terreus*. — Lo que queda en los cachapos después de molida y exprimida la aceituna. *Terreus pars amara exsiccata et indurata*. — met. La junta ó unión de cosas inmatrimales. *Cumulus*. — También NES. p. La hacienda raiz de campo, como viñas, tierras labrantas, etc. *Arva*. — TERRON DE SAL. met. El sugeto muy gracioso y decidor. *Homo lepidissimus*. — Á RAPA TERRON. mod. adv. fam. DE RAZA.

TERRONAZO, s. m. aum. de TERRON. — El golpe dado con un terron. *Itus glebi impactus*.

TERRONCILLO, s. m. d. de TERRON.

TERRONTERA, s. f. Quebrada de tierra en algún monte. *Prærupta terra rima*.

TERROR, s. m. Miedo, espanto, pavor de algún mal que amenaza ó de peligro que se teme. *Terror*. — PÁNICO. PÁNICO.

TERRORIDAD, s. f. TERRERIDAD.

TERROSO, SA, adj. Lo que tiene mezcla de tierra. *Terruosus*. — Germ. s. m. El mioneste de tierra.

TERRUÑO, s. m. Sitio ó espacio de tierra. *Terrenum*.

TERRUZO, s. m. ant. TERRUÑO.

TERRAZO, DA, p. p. de TERSAR.

TERSAR, v. a. Poner una cosa pura, limpia y tersa. *Perpolire, levigare*.

TERSIDAD, s. l. La calidad de terso. *Tersiqualitas*.

TERSÍSIMO, MA, adj. sup. de TERSO. *Valde tersus*.

TERSO, SA, adj. Limpio, claro, bruñado y resplandeciente. *Tersus, limpidus*. — met. Se aplica al estilo limado, puro y elegante, sin afectación. *Tersus, comptus*.

TERTERA, s. f. Limpieza, pureza y claridad. Dicese regularmente de la elegancia del estilo limpio, claro y limado. *Puritas, stylus comptus, limatus*.

TERTIL, s. m. Derecho que se paga por la seda del reino de Granada, que es ocho maravedís por libra. Su uso es desde el tiempo de los moros. Lo subsiste, y se colara con el mismo nombre. *Feccigium pro serico*.

TERTULIA, s. f. La junta voluntaria ó congreso de hombres discretos para discurrir en alguna materia. *Dissurtorum, vel pollicorum hominum congressus, cætus*. — La junta de amigos y familiares para conversacion, juego y otras diversiones honestas. *Hominum familiaris congressus*. — En los coloques de Madrid un correllas más alto que todos los aposentos. *Theatri superior specula*.

TERTULIANO, NA, adj. fam. El que asiste ó concurre á una tertulia. *Panularius congressus socius*.

TERTULIO, LIA, adj. TERTULIANO.

TERTULO, S. m. p. *Ar. Bula* linca donde se incluye el nombre ó número de cada uno de los que entran en ella. *Sortis tessella, taleala*.

TERTULCIO, s. m. Moneda romana muy pequeña de plata que valia tres onzas, ó la cuarta parte de un as. *Tertulcius*.

TERTULIA, s. f. ant. POLILLA.

TERZON, NA, adj. p. *Ar. que se aplica al novillo de tres años. Úsase también como sustantivo. Trimus juvencus*.

TERZUELA, s. f. En algunas iglesias la distribución que se gana por asistir á la hora de tercia. *Proventus distributio etc, qui ad tertium presens est, respondens*.

TERTUZO, LA, adj. que se dice del halcón, azor y otras aves de esta especie, que sale el tercero del nido. *Rapacium avium que tertio erido egreditur*. — Es un tercio ó tercera parte de alguna cosa. *Tertia rei cuiusvis pars*.

TESADO, DA, p. p. de TESAR.

TESALIANO, NA, adj. ant. TESALIENSE.

TESALIENSE, adj. El natural de Tesalia y lo

perteneciente á ella. *Thessalicus, thessalicus*.

TESALO, LA, adj. El natural de Tesalia y lo perteneciente á ella. Úsase también como sustantivo en ambas terminaciones. *Thessalus*.

TESALÓNICO, CA, adj. El natural de Tesalónica y lo perteneciente á esta ciudad. *Thessalonicensis*.

TESAR, v. a. *Naut.* Poner tirantes los calos. *Tudentes videretur*.

TESAURO, s. m. ant. TESORERO.

TESAURO, s. m. Índice ó compendio de voces y términos reducidos de una lengua á otra; como TESAURO de Salas, Henríquez, etc. *Tesaurus*. — m. TESORO.

TESERA, s. f. Pedazo de madera, hueso, marfil u otra materia, de figura cubica como un dado, de que usaban los romanos, y pintaban alguna señal para servirse secretamente de ella en la guerra, ó para repartirlas á los soldados como bandeletas para las pagas ó viveros.

TESIS, s. f. CONCLUSION.

TESO, SA, adj. ant. TESO. — s. m. La cima ó alto de algún cerro ó collado. *Moles, cumulus*.

TESON, s. m. Firmeza, constancia, inflexibilidad. *Tenacitas, constantia, rigor*.

TESONERÍA, s. f. ant. Acción ó facultad con empño ó teson. *Actio, vel intentio tenæ*.

TESONERA, s. f. ant. Tesonera, p. oficina de tesonero. *Quæstura, curia præfectura*. — La misma oficina ó despacho del tesonero. *Ærarium*.

TESORERO, RA, s. m. y f. La persona diputada para la custodia y distribución del tesoro. *Tesaurarius, curari præfectus*. — En las iglesias catedrales y colegiales el canonigo ó dignidad á cuyo cargo está la custodia de las reliquias y reliquias más preciosas de ella. *Cmelarchæ, sacri thesauri custos*.

TESORO, s. m. Depósito antiguo de dinero ó cosas escondido, ó de quien se ignora el dueño. *Tesaurus*. — El erario público ó particular que se conserva y guarda por alguna persona de modo á este fin para acudir á los gastos y urgencias. *Ærarium*. — Abundancia de caudal y dinero guardado y conservado. *Tesaurus*. — met. Depósito, suma ó compendio de noticias ó cosas útiles y estimables. *Tesaurus*.

TESTA, s. f. La parte superior de la cabeza, desde el nacimiento del pelo hasta las cejas, que en los racionales se llama por lo regular la frente, y suele tomarse por toda la cabeza. *Caput, testa*. — met. La parte, cara ó parte anterior de algunas cosas materiales, como la TESTA del ejército. *Frontis*. — Entendimiento, caridad y prudencia en la acertada conducta de las cosas. *Mens, ingenium, prudentia*. — CONOSADA. El rey, príncipe ó señor que ha reconocido superior con lo temporal. *Præcepit diadema distinxit*. — m. TETRO Ó TESTA TERREA. El que presta su nombre en algún contrato, pretensión u otro negocio que en la realidad es de otra persona. *Is, cuius nomine et nunciatu resse alio alicuius geritur*.

TESTACEO, CEA, adj. Si dice de las conchas que tienen conchas. *Testaceus*.

TESTACION, s. l. La acción y efecto de testar ó tachar. *Dolere, testare*.

TESTADA, s. f. TESTERADA, como lo prueba el ref. harto en el camino que anda á TESTADAS con el equipaje.

TESTADO, DA, p. p. de TESTAR. — m. El que ha muerto con testamento, como contrapuesto al que ha muerto abintestado. *Testatus*.

TESTADOR, RA, s. m. y f. La persona que hace testamento. *Testator, testatrix*.

TESTADURA, s. l. El instrumento legal de las letras que están escritas. *Autentica*.

TESTAMENTARIA, s. f. Especimen de lo dispuesto en el testamento y voluntad del testador. *Executio testamentaria*. — La reunión de los albaceas. — El conjunto de documentos y papeles que convienen para el debido cumplimiento de la voluntad del testador.

TESTAMENTARIO, RIA, adj. Lo tocante al testamento, ó lo que es propio de él. *Testamentum*.

rus. — s. m. Alhaja ó calceolar que tiene á su cargo ejecutar y cumplir la voluntad del testador, y lo dispuesto y mandado en el testamento. *Executor testamentarius.*

TESTAMENTO, s. m. La manifestación ó declaración de la última voluntad que hace una persona con la solemnidad prevenida por las leyes, disponiendo de sus bienes, é instituyendo al heredero que suceda en ellos después de su muerte. *Testamentum.* — ant. Embargo ó aprehensión judicial de las cosas á pedimento del acreedor. *Sequesteratio.* — ABIERTO. El que se otorga delante de tres testigos vecinos del lugar y un escribano público, y no habiendo escribano, ó siéndolo el otorgante ciego, delante de cinco testigos vecinos del lugar. *Testamentum publicum.* — CERRADO. El que se entrega cerrado al escribano, firmado exteriormente por el testador y siete testigos vecinos del lugar en que se otorga con la fe del escribano. *Testamentum obsecretatum, secretum.* — MILITAR. El que hace el soldado que se halla en guerra actual, sin otra solemnidad que probar su voluntad con dos testigos, ó por una simple escritura de su puño. *Testamentum militare.* — SINGULATIVO. TESTAMENTO ABIERTO. — NUEVO. El libro que contiene los evangelios y demás obras canónicas posteriores al nacimiento de Jesucristo. *Novum testamentum.* — VIJO. El libro que contiene los escritos de Moisés, y todos los demás canónicos anteriores á la venida de Jesucristo. *Vetus testamentum.* — LO QUE NO PASA POR TESTAMENTO PASA POR CODICILO. loc. fam. con que se da á entender que lo que no puede hacerse por el camino regular, se suele hacer por otros medios. *Quò non pervenitur hæc vid, pervenitur alià.*

ORDENAR SU TESTAMENTO. F. Hacer ó disponer el testamento. *Testamentum facere, componere.* — QUEBRANTAR EL TESTAMENTO. F. For. inutilizar ó invalidar el testamento hecho según derecho, y permaneciendo en el mismo estado el testador, como cuando le nace un heredero suyo, ó cuando hace otro testamento perfecto, ó cuando adopta por hijo á alguno. — SI NO VALE POR TESTAMENTO, VALGA POR CODICILO. loc. fam. LO QUE NO PASA POR TESTAMENTO PASA POR CODICILO.

TESTANTE, p. a. ant. de TESTAR. El que atestigua. *Qui testatur.*

TESTAR, v. n. Hacer testamento. *Testamentum facere, condere.* — v. a. Borrar ó tachar las letras ó caracteres escritos. *Oblitiscere, delere.* — ant. Atestiguar. — ant. Embargar judicialmente, ó denunciar alguna cosa pidiendo su embargo. *Sequestrare.*

TESTARDO, DA. adj. Porfiado, terco y tenaz que con empeño disputa las cosas, manteniéndose en una aprehensión particular é inelible á la razón. *Cerebrusos, pertinax.*

TESTERA, s. f. La frente ó principal fachada de una casa. En los coches es el asiento que se va de frente, á distinción del otro que llaman al vidrio, en que se va de espaldas. *Frons.* — El adorno que se pone en la cante del caballo y otras bestias. *Frontale.* — La parte anterior de la cabeza del animal. *Animalis frons.*

TESTERADA, s. f. Golpe dado con la testa. *Aristatio, cepitis ictus.* — met. Terquedad, inflexibilidad y obstinación en alguna aprehensión particular. *Pertinacia, obstinatio.*

TESTERO, s. m. TESTERA.

TESTICULO, s. m. Parte glandulosa que hay dos en el cuerpo del animal y en diversos partes según sus especies. Son el principal órgano de la propagación, por producir en ellos el esperma que es el principio de ellos. *Testiculus.*

TESTIFICACION, s. f. La acción y efecto de atestiguar y asegurar alguna cosa. *Testificatio.*

TESTIFICADO, DA. p. p. de TESTIFICAR.

TESTIFICANTE, p. a. de TESTIFICAR. El que testifica. *Testificans.*

TESTIFICAR, v. a. Deponer como testigo en algún acto judicial. *Testificari.* — Declarar, explicar y denotar con seguridad y verdad alguna cosa en lo físico ó en lo moral. *Testificari.*

TESTIFICATA, s. f. por. p. Ar. El testimonio instrumento legalizado de escribano, en que da fe de alguna cosa. *Scripta testificata.*

TESTIFICATIVO, VA. adj. Lo que declara y explica con certeza y testimonio verdadero alguna cosa. *Testificativus.*

TESTIGO, s. com. El que da testimonio de alguna cosa ó de la atestigua. *Testis.* — Cualquiera cosa, aunque sea inanimada, y que no puede declarar, por la cual se arguya ó infiere la verdad de algún hecho. *Testis.* — ABOXADO. Jor. El que no tiene tacha legal. *Testis fidei dignus, testis lucuples.* — ABOXADO. El que no pudiendo ratificarse por haber muerto ó hallarse ausente, es aboxado por la justificación que se hace de su veracidad, y de no tener tacha legal. *Testis lucuples.* — DE OÍAS. El que dispone de algún caso por haberle oído á otros. *Auditis testis.* — DE VISTA. El que se halló presente al caso en que atestigua, ó depono. *Oculatus testis.* — INSTRUMENTAL.

INSTRUMENTAL. — OCLAR. TESTIGO DE VISTA SINGULAR. Jor. El que por discordar de los otros en el hecho, persona, circunstancias del lugar ó tiempo no hace fe, ni sirve su dicho. *Testis singularis.* — SINGDAL. La persona honesta, de sencilla y probidad, nombrada en el sueldo para saber de ella la observancia de los estatutos municipales. — EXAMINAR TESTIGOS. F. For. Tomar las declaraciones escribiendo lo que dicen y dependen al tenor del interrogatorio. *Testes interrogari.* — HACER TESTIGOS. F. Poner personas de autoridad para que confirmen la verdad de una cosa. *Testibus comprobare, affirmare.* — MUCHO APRIETA ESTE TESTIGO. exp. fam. con que se usa cuando alguno prueba con hechos indubitables lo contrario de lo que otro decía. *Nimis ea arget probatio.*

TESTIGUAR, v. a. ant. ATESTIGUAR.

TESTIMONIAL, adj. Lo que hace fe y verdadero testimonio. *Test. moralis.* — TESTIMONIALES. s. f. p. El instrumento auténtico que asegura y hace fe de lo contenido en él. Tómase especialmente por el testimonio que dan los obispos de la buena vida, costumbres y libertad de algún súbdito que pasa á otra diócesis. *Litteræ testimoniales.*

TESTIMONAR, v. a. Atestiguar ó servir de testigo para alguna cosa. *Testimonium dare, testificari.*

TESTIMONERO, RA. adj. El que levanta falsos testimonios. *Accusator commentitius.*

TESTIMONIO, s. m. Atestiguo ó aseveración de alguna cosa. *Testificatio.* — Instrumento legalizado de escribano en que da fe de algún hecho. *Instrumentum fidei faciens.* — Prueba, justificación y comprobación de la certeza ó verdad de alguna cosa. *Testimonium.* — Impugnator ó falsi atribución de alguna culpa. Dicese más regularmente falso testimonio. *Criminis accusatio commentitia.* — ant. TESTIGO. — FALSO TESTIMONIO. FALSO.

TESTIMONERO, RA. adj. ant. TESTIMONERO. — Hazañero, hipócrita, y que afecta y finge. *Hypocritus, simulator.*

TESTON, s. m. Moneda usada en diversos reinos, llamada así porque tiene grabada una cabeza ó testa. *Moneta quædam in capite sui dicta.* TESTUDO. s. f. Arma ó máquina bélica á manera de concha de galapago, con que se cubrían los soldados para artinarise á las murallas, y defenderse de las armas arrojadas. — Especie de gallería que formaban los soldados haciendo los escudos de sí mismos con los de otros para no ser heridos de alto. *Testudo.*

TESTU, s. m. En algunos animales lo que en otros se llama la frente.

TESTUZO, s. m. TESTUZ.

TESTURA, s. f. Dureza de alguna cosa. *Durities.* — met. Gravedad demasiada ó con afectación. *Elari circumspectio, severitas.*

TETA, s. f. Parte del cuerpo del animal, compuesta de glandulas, gordura, nervios, arterias y venas, en la cual estan los vasos lacteos y linfáticos, en las hembras sobresalen en los pechos para

conducir la sangre y convertirla en leche para el alimento de los hijos. *Mamma, uber.* — DE MASTRILLA. MASTRILL. — DE YACA. Género de vivas serpens y largas. *Uveæ sui dictæ, dactylides.* — DAR LA TETA. F. Dar de mamar. *Mammam porrigere, ubertibus admovere.* — DAR LA TETA AL ASNO. F. met. con que se explica la inproporcion ó inutilidad de alguna acción que se ejecuta con quien no la ha de agradecer ó no le ha de aprovechar. *Asinum lactare, vel toniare.* — MAMAR UNA TETA. F. met. con que se reprehende ó zahiere al que ya en edad mayor muestra demasiada aficion ó apego á su madre con propiedades de niño. *Mammam velle sugere.*

TETADO, DA. p. p. de TETAR.

TÉTANO, s. m. Pasmo, rigidez del cuerpo que no puede moverse á un lado ni á otro. *Tetanus, corporis rigor, rigiditas.*

TETAR, v. a. ATESTAR.

TETAZA, s. f. Eum. de TETA.

TETERA, s. f. Especie de jarro que sirve regularmente para hacer el té y servarle: es ancho y bajo, y tiene un pico largo que sirve para que no salgan con el agua las hojas del té. *Diotia, urceusæ potioni, the dictæ, conficienda deserviens.*

TETICA, LLA, TA. s. f. d. de TETA. *Mammilla.* — DAR POR LA TETILLA. F. met. y fam. Convencer á alguno ó darle en lo que más siente. *Præcordia ferire.*

TETO, s. m. p. Mont. y Ast. TETA.

TETON, s. m. eum. de TETA.

TETONA, adj. La que tiene muy grandes tetas. *Mammosa mulier.*

TETACORDIO, s. m. Mús. La serie de cuatro sonos diferentes, distantes unos de otros por tres intervalos. *Tetrachordon.*

TETRAEDRO, s. m. Geom. Pirámide terminada por cuatro triángulos equiláteros. *Tetraëdron.*

TETRÁGONO, s. m. Geom. Figura rectilínea de cuatro ángulos iguales. *Tetragonum.*

TETRAGRAMATON, s. m. Nombre ó palabra compuesta de cuatro letras. Por excelencia es nombre que se da á Dios. *Tetragrammaton.*

TETARCA, s. m. El señor de la cuarta parte de un reino ó provincia. *Tetrarcha.* — El gobernador absoluto de alguna provincia en la division de algún reino, imperio ó monarquía.

TETRAQUÍA, s. f. La dignidad de tetarcar, el territorio de su jurisdicción, ó tiempo de su gobierno. *Tetrarchie.*

TETRASHLABO, BA. adj. CUATRISIÁBHO.

TETRICO, CA. adj. Triste, ó demasiado serio, grave y melancólico. *Tetricus.*

TETRO, TRA. adj. ant. Negro, manchado. *Teter.*

TETUDA, adj. TETONA. — p. And. Un género de acotina que tiene la figura de teta. *Olea in similitudinem mamme.*

TETRIANO, s. m. Planta del mismo género que la camedrú, á la cual se parece, y se distingue de ella en ser sus tallos leñosos y más altos. *Tetriarum.*

TETICO, CRA. adj. TROYANO.

TETXTO, s. m. Las palabras propias de un autor, á distinción de las glossas, notas ó comentarios que de ellas se hacen. *Tetxus.* — Las palabras citadas de algún autor, y por antonomasia se toma por las sntencias de la sagrada escritura. *Tetxus.* — Grado de letra tronco gruesa que la parangona y más que la atañosa. *Typographicarum litterarum forma quadrata.*

TEXTORIO, RIA. adj. Lo que es propio ó pertenece al arte de tejer; y así llaman á la lanzadera. *Textorius.*

TEXTUAL, adj. Lo que conviene en el sentido con el texto ó es propio de él. *Textualis.* — Se aplica tambien al que autoriza sus pensamientos, y los prueba con lo literal de los textos, ó expone un texto con otro. *Textualis.*

TEXTUALISTA, s. m. El que usa con frecuencia y singularidad del texto sin divertirse á las

bas á otra explicacion. *Homo textualis vel textualis addictus.*

TEXTUALMENTE. adv. m. Con arreglo y sujecion al texto. *Secundum litteralem textum.*

TEXTURA. s. f. Disposicion y orden de los hilos en una tela. *Textura.* — met. Colocacion y orden de una cosa que se sigue ó ta con otra. *Textura.*

TEYO. YA. adj. El natural de Teu, ciudad de oña, y lo perteneciente á ella. *Teius.*

TEZ. s. f. La superficie delicada ó lustrada de cualquier cosa. Tomase regularmente por la del rostro humano con el colorido correspondiente. *Oris vel facies superficies.*

TEZADO. DA. adj. ATEZADO por muy negro.

TEZUCANO. NA. adj. El natural de Tezucuo y lo perteneciente á esta ciudad. *Tezucanensis.*

TI

TI. Terminacion irregular del pronombre *tú* en casos obvios del singular; y así se dice: de TI, para TI, á TI, por TI. Siempre que se junta con la terminacion con antepuesta se le añade la terminacion *go* propia de nuestro idioma; y lo mismo sucede con los otros pronombres *mi* y *si*, y corresponde al *cum* latino compuesto, por lo que en algunos ocasiones que se hallan se dice *meum cum, teum, secum*, en castellano se dice *conmigo, contigo, etc.* y es lo mismo que puramente con mi persona, en compañía de mi tuya.

TIARA. s. f. Ornamento de la cabeza, especie de aríbante que usan algunas naciones, y empezó en las naciones persas, y después se extendió á los romanos, especialmente entre príncipes y sacerdotes. *Tiaras vel tiara.* — La mitra ó diadema de los reyes ó birrete alto y redondo, cercado de las coronas de oro, guarnecidas de pedrería fina, con un globo ó mundo que sostiene una cruz por encima. Es insignia del sumo pontífice, y demuestra de su suprema autoridad. *Tiaras vel tiara pontificia.* — La dignidad de sumo Pontífice. *Pontificatus tiara.*

TIBIA. s. f. FLAUTA. — *Arat. CANILLA.*

TIBIAMENTE. adv. m. Con tibieza, flojedad y cuidado. *Tepide, remisse.*

TIBIEZ. s. f. an. TIBIEZA.

TIBIEZA. s. f. Color moderado, cualidad entre caliente y frío. *Tepor.* — m. f. Poco fervor ó actividad, descuido ó negligencia. *T. por, remissio, negligencia.*

TIBIO. BIA. adj. Templado, medio entre caliente y frío. *Tepidus.* — m. f. Flojo, descuidado y poco fervoroso. *Tepidus, negligens, remissus.*

TIBOL. s. m. Vaso ó canle de barro de China, regularmente en forma de una tina ó mediana, en cuyo fondo hay de varias huchuras. *Dihum vel typha smita.*

TIBORNA. s. f. p. *Exr. TOSTON,* especie de opa.

TIBURON. s. m. Pez marino, especie de pez de pelo, pero de monstruosa grandeza, hasta veinte pies de largo, y á proporcion grueso; tiene solamente en todo el cuerpo la espina ó espinazo: sus voracimos de carne humana. *Canis vel lupi marini specie.*

TIBURONCILLO. s. m. d. de TIBURON.

TIBUMBLO. s. m. an. TIBURON.

TIEMPPECILLO. TO. s. m. d. de TIEMPO.

TIEMPO. s. m. Medida de la duracion de las cosas. Divide comunmente en presente, pretérito y futuro. *Tempus.* — Término limitado, ó espacio de él: como al calor de algun tiempo. *Tempus.* — Cualquiera de las cuatro estaciones del año, primavera, otoño, invierno. *Tempus, tempestas.* — La edad ó número de años que una persona tiene ó ha vivido; como en el año del tiempo que tengo no he visto cosa. *Etas, etas, aptum vel anni.* — Oportunidad, ó ocasión ó conveniencia de hacer alguna cosa. *Opportunitas, tempestivitas.* — Lugar ó espacio de espacio libre de otra negociación: como no tengo tiempo. *Locum,*

tempus, otium. — Constitucion ó temperamento del aire: hace buen tiempo. *Tempestas, colli constituto.* — Estado ó disposicion de los negocios públicos en un reino. *Tempestas rerum vel status.* — *Med. y Cir.* La varia y diversa disposicion del doliente, según la cual requiere distinto modo en la explicacion de los remedios ó curacion. Los TIEMPOS son cuatro principales, que son principio, aumento, estado y declinacion. *Agriitudinis tempora.* — *Alis.* Una de las tres partes de la medida y proporcion, que consiste en levantar y bajar la voz determinadas veces interin que se canta y se hace el compás. *Tempus musicæ.* — Largo espacio de él: TIEMPO ha que no nos vemos. *Die.* — Parte de un espacio en que se divide la ejecucion de alguna cosa, como en el ejercicio militar presentar las armas á tantos TIEMPOS, etc. *Acto, spatium vel actus.* — fin. Golpe, vez ó porcion de algunas cosas; y así se dice que se echó un tiempo de agua, le dió un tiempo, etc. *Pars vel portio, haustus.* — *Exg.* La ejecucion del golpe de la espada logrando el punto que deja descolando el contrario. *In gladiatorio arte vitus vel occasio.* — *Gram.* Lo que espela diferencia del verbo en su conjugacion en orden al tiempo en que se ejercita lo que el verbo significa. Los TIEMPOS son tres, presente, pretérito y futuro, y á estos llaman perfectos, de los cuales nacen otros que llaman imperfectos. *Tempora.* — DE FORTUNA. El de muchas nieves, aguas ó tempestades.

— TRAS TIEMPO VIENE. ref. con que se consuela á los que se hallan con algun pesar, advirtiéndoles que de la inestabilidad y mudanza de los tiempos esperen alivio ó remedio. — TIEMPOS IBERICOS. p. Aquellos en que vivian los antiguos heros, cuya historia está llena de fábidas. — ABRIR EL TIEMPO. f. Empezar á serenarse, disiparse los nublados, cesar los rigores de las lluvias, vientos y frios de la estacion. *Sedari, nubila præsigi, evanescere.* — ACOMODARSE AL TIEMPO. f. Conformarse con lo que sucede, ó con lo que presenta la ocasion ó las circunstancias de las cosas. *Tempori servire.* — ACORDARSE DEL TIEMPO DEL REY QUE RABIO, ó SER UNA COSA QUE TIEMPO DEL REY QUE RABIO, ó DEL REY QUE RABIO POR GACHAS. f. f. con que se da á entender que una cosa es muy antigua. *Obi heri.* — AJUSTAR LOS TIEMPOS. f. Evitar ó evitar la cronologia de los sucesos. *Conjuncte tempus.*

— A LARGO TIEMPO. adv. Pasado mucho tiempo, después de mucho tiempo. *Longo post tempore.* — ALZAR, ALEZARSE ó LEVANTAR EL TIEMPO. f. Serenarse, ó dar de llevar. *Caelum ludari, ac serenam ire.* — ANDAR CON EL TIEMPO. f. Conformarse con él,isonicar al que tiene mucho poder, y seguir sus dictámenes. *Tempori servire.* — Á SU TIEMPO MADERAN LAS BREVES. ref. que aconseja la paciencia y espera para lograr algun fin. — Á TIEMPO. mod. adv. En oportunidad, ocasion y oportunidad. *Opportune, tempore.* — Á TIEMPO. mod. adv. De cuando en cuando. *Interdum.* — Á UN TIEMPO. mod. adv. Juntamente ó con union entre varios. *Simul, simultaneum.* — CADA COSA EN SU TIEMPO; y algunos añaden Y LOS NABOS EN ADVIENTO. ref. que enseña que las cosas oportunas son mas estables y provechosas. — CAER EN ALGUN TIEMPO ó DIA ALGUN SANTO ó FESTIVIDAD. f. met. Celebrar la iglesia su fiesta en algun tiempo ó dia, y así se dice al santo que está en el día de los años, como á tantos de ABRIL. *In certum diesi festum incidere.* — CON TIEMPO. mod. adv. A tiempo ó oportuno. *Pro-nature, ante tempus.* — GOSAGRAR EL TIEMPO ó LA VIDA Á ALGUNA PROFESION ó CIENCIA. f. Deberse en adelante á ella. *Omnes operam esse aram conferre, utrum amare.* — ABRIR EL TIEMPO. f. e. usando *Tempus praeteritum.* — HAY UN QUAL TIEMPO. f. TAL TIEMPO. ref. que acusa á la profusion en acomodar á las circunstancias y á los tiempos, mudando con ellas las operaciones ó medidas. — DAR TIEMPO AL TIEMPO. f. Esar de la oportunidad ó oportunidad para hacer alguna cosa. *Las, tunc oportuna.* — DAR TIEMPO AL TIEMPO. f. Usar de oportu-

descendencia con alguno atendiendo á las circunstancias. — DARSE BUEN TIEMPO. f. met. y fam. Alegrearse, divertirse, recrearse. *Corpus currere.* — DEJARLO AL TIEMPO. f. Esperar la ocasion oportuna para hacer alguna cosa. — DESCOMPONERSE EL TIEMPO. f. DESTEMPLARSE ó alterarse la serenidad de la atmosfera. — DESPEJARSE EL TIEMPO. f. DESPEJARSE EL CILLO. — DE TIEMPO. mod. adv. que hablando de los partos explica que la criatura es de los meses en que puede vivir, y cuando es de los nueve se dice de todo tiempo. *Maturus.* — DE TIEMPO EN TIEMPO. mod. adv. Con intermision ó interrupcion de tiempo. *Temporis intervallis.* — EL TIEMPO CERA AL ENFERMO, QUE NO EL UNGUENTO. ref. que dá á entender que el tiempo es la mas eficaz medicina de los males. — ENGASAR EL TIEMPO. f. met. Ocuparse en algo el que está enfermo para que el tiempo se le haga mas corto. *Tempus terere.* — EN TIEMPO. mod. adv. En ocasion. *Tempore, opportune.* — EN TIEMPO DE MARICASTAÑA, ó DEL TIEMPO DE MARICASTAÑA. expr. fam. En tiempo ó de tiempo antiguo. *Olim, quondam.* — FUERA DE TIEMPO, ó SIN TIEMPO. mod. adv. Intempesivamente. *Intempestive, tempore non suo.* — GASTAR EL TIEMPO. PERDERLE. — GOZAR DEL TIEMPO ó DE LA FORTUNA. f. Usar bien de él, y aprovecharse de uno y de otra. *Tempore, fortuna uti.* — MEDIO TIEMPO. El que se interpone y pasa entre un suceso y otro. *Temporis spatium inter-jortum.* — MEDIR EL TIEMPO. f. met. Proporción mar á lo que se necesita. *Aptum tempus accipere.* — OBEDECER AL TIEMPO ó Á LA NECESSIDAD. f. met. Oportuno como lo exigen las circunstancias del tiempo. — PASAR EL TIEMPO. f. Estar ocioso sin trabajar, ó divertirse ó pasarse sin motivo alguno. *Animum relaxare, otia agere.* — PERDER TIEMPO. f. No aprovecharse de él, ó dejar de ejecutar en él lo que se podía ó debía. *Tempus praetermittere, idoneo tempore non frui, tempus perdere.* — PERDER TIEMPO. f. met. Trabajar inutilmente en la solicitud de algun negocio. *Perquam tepidas consumere, otium et operam perdere.* — PERD TIEMPO. mod. adv. Sin determinacion ó con intercadumbre de tiempo. *Ad tempus.* — QUIEN EN TIEMPO HUYE, EN TIEMPO ACUDE. ref. con que se advierte que quien sabe en tiempo retirarse y huir del riesgo ó peligro, sabe tambien recogerse oportunamente. — QUIN TIEMPO TIENE Y TIEMPO ATENDE. f. met. PASADO, VIENE, O SE ADECUENTE. ref. que enseña que no se muda la ocasion que se ofrece por la esperanza de que vendrá otra mejor. *Tempus erit, tibi cura tempus praeterit delectat.* — TOMAR TIEMPO. f. Diferir para mas adelante lo que se ha de hacer á fin de asegurar el acierto, ó para diferirlo tanto que no llegue el caso de que haya efecto. *Temporis opportunitatem non exspectare.* — UN TIEMPO. mod. adv. En otro tiempo.

TIENDA. s. f. Palenque armado tendido sobre pales ó estacas ligadas en el suelo, y las guardadas con cordelas, que sirve de alojamiento ó asentamiento en el campo, especialmente en la guerra. *Palpis.* — Un las embalcadas llanas y en las galeas la cubierta de lienzo ó lana que cubren para defenderse del sol ó del temporal, y llaman hacer TIENDA cuando la ponen, y abate TIENDA cuando la quitan ó abaten. *Tentorium, tabernaculum.* — La cubierta del carro ó alcaza de la guerra. *Carri operali vel, velum.* — La casa, puesto ó prado de donde se venden algunas mercaderías, así de vestir como de comer. *Taberna.* — ABRIR TIENDA ó Poner tienda pública de algun duto, especialmente ó mercadería. *Merit aram facere.* — ALZAR ó LEVANTAR TIENDA. f. Oportuna, oportuna. — A QUIN TIEMPO EN LA TIENDA NO LE HAYAN QUEBROS. ref. que enseña que no se muda la ocasion que se ofrece por la esperanza de que vendrá otra mejor. *Tempus erit, tibi cura tempus praeterit delectat.* — TOMAR TIEMPO. f. Diferir para mas adelante lo que se ha de hacer á fin de asegurar el acierto, ó para diferirlo tanto que no llegue el caso de que haya efecto. *Temporis opportunitatem non exspectare.* — UN TIEMPO. mod. adv. En otro tiempo.

TIENDA. s. f. Palenque armado tendido sobre pales ó estacas ligadas en el suelo, y las guardadas con cordelas, que sirve de alojamiento ó asentamiento en el campo, especialmente en la guerra. *Palpis.* — Un las embalcadas llanas y en las galeas la cubierta de lienzo ó lana que cubren para defenderse del sol ó del temporal, y llaman hacer TIENDA cuando la ponen, y abate TIENDA cuando la quitan ó abaten. *Tentorium, tabernaculum.* — La cubierta del carro ó alcaza de la guerra. *Carri operali vel, velum.* — La casa, puesto ó prado de donde se venden algunas mercaderías, así de vestir como de comer. *Taberna.* — ABRIR TIENDA ó Poner tienda pública de algun duto, especialmente ó mercadería. *Merit aram facere.* — ALZAR ó LEVANTAR TIENDA. f. Oportuna, oportuna. — A QUIN TIEMPO EN LA TIENDA NO LE HAYAN QUEBROS. ref. que enseña que no se muda la ocasion que se ofrece por la esperanza de que vendrá otra mejor. *Tempus erit, tibi cura tempus praeterit delectat.* — TOMAR TIEMPO. f. Diferir para mas adelante lo que se ha de hacer á fin de asegurar el acierto, ó para diferirlo tanto que no llegue el caso de que haya efecto. *Temporis opportunitatem non exspectare.* — UN TIEMPO. mod. adv. En otro tiempo.

pruebas, se acude á ella. *Taberna proximum.* — QUEEN TIENE TIENDA QUE ATIENDA. ref. que censura el cuidado y vigilancia que debe tener cualquiera en sus propios negocios, y que no es disculpable en el más que una omisión ó el descuido. Dicese también cuando á alguno le quieren encargar el cuidado y seguridad que peculiarmente toca á otro.

TIENTA. s. f. Instrumento de hierro largo y redondo, con que por la curvatura de la herida se examina su profundidad y penetración. *Speculum vulnarium.* — met. La sagacidad ó industria y arte con que se quiere saber de alguno lo que se ignora por estar secreto. *Soleritas, calliditas.* — Á TIENTAS. mod. adv. Á TIENTO. — Á TIENTAS. mod. adv. met. Con incertidumbre y dudosamente, sin tino. Usase mas frecuentemente con el verbo andar. *Incerto, dabé.* — ANDAR Á TIENTAS. f. Proceder con incertidumbre buscando los medios de acertar. *Cavetiro, viam, modum non invenire.*

TIENTO. s. m. Ejercicio del sentido del tacto. *Tactus, tactio.* — Cada uno de los brazos ó de manera de rayos, que tienen los polipos en la parte anterior del cuerpo, con los cuales asen y llevan á la entrada del canal intestinal ciego, que les sirve de boca y de ano, los animalillos de que se alimentan. *Tentaculum.* — El palo que usan los ciegos para que les sirva como de guía. *Palus, quo caecus iter pratentat.* — El palo largo que llevan los volatines en las dos manos, y con que van equilibrando el peso con el movimiento para mantenerse firmes en la maroma. *Firambulum, æquilibrum.* — ant. PISO por seguridad ó firmeza. — COLPE, y así se dice: le dieron dos TIENTOS. — met. Consideración prudente, miramiento y cordura en lo que se hace ó emprende. *Attentio, consideratio, circumspectio.* — *Pint.* Una varita ó bastoncillo que se tiene en la mano izquierda con un botoncillo de borrar ó perilla redonda ó lo último para que no lastime el lienzo. *Virga pictoria manum sustinens.* — *Mús.* El floreo ó ensayo que hace el músico antes de tocar á propósito, recorriendo las cuerdas por todas las consonancias para ver si está bien templado el instrumento. *Prolosum musica.* — *Mont.* Un palito delgado como de una vara de alto con una punta de hierro muy aguda, que se hincan en la tierra para afianzar y fijar las redes. *Retis fucram.* — Á TIENTO. mod. adv. met. Dudosamente, sin certeza y clara comprensión. *Incerto pede, in incertum.* — Á TIENTO Ó POR EL TIENTO. mod. adv. Por el tacto, esto es, valiéndose de él para reconocer las cosas en la oscuridad ó por falta de vista. *Tactu, tentamine, tentando.* — DAR UN TIENTO. f. Reconocer alguna cosa ó examinarla con prevención y advertencia física ó moralmente; como DAR UN TIENTO á la espada, DAR UN TIENTO al ingenio de alguno. *Tentare, periculum facere, explorare.* — SACAR DE TIENTO. f. SACAR DE TINO.

TIERNAMENTE. adv. m. Con ternura, amor y cariño. *Teneré, medullitis.*

TIERNECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de TIENRO.

TIERNISMAMENTE. adv. m. sup. de TIERNAMENTE. *Tenerrime.*

TIERNO, NA. adj. Plando, delicado, flexible y fácil á cualquiera extraña impresión. *Tener.* — Se aplica á lo que es reciente, moderno y de poco tiempo. *Recentis, nuperus.* — Se aplica al tiempo ó edad de la niñez para explicar su delicadeza y docilidad. *Tener.* — Propenso al llanto. *Lacrymis obnoxius.* — met. Afectuoso, cariñoso y amable. *Tener, blandus.*

TIERRA. s. f. Sustancia inorgánica ó fosil, árida, pesada, fija al fuego y desmenuzable, de que se compone por la mayor parte la superficie del globo que pisamos. Los filósofos antiguos consideraron esta sustancia como uno de los cuatro elementos ó principios indescomponibles de que se componían los demás cuerpos naturales. Los mineralogistas distinguen varias especies, como la arcilla, la greda, la calceda, la vitrificable, la

magnesia, etc. *Terra.* — La patria propia de cada uno. *Patria, solum natale.* — Cualquiera region ó provincia, ó el distrito de algun dominio, estado ó pueblo. *Territorium.* — El espacio de terreno á propósito para el cultivo, labor y siembra. *Ager, arum.* — met. Todo mortal por haber sido criado de ella. *Terra, homines terrenti.* — La parte en que el globo terráqueo, y por extensión todo el globo. *Terra, tellus.* — Á TIERRA. mod. adv. Costando ó pesando siempre á la vista de tierra, siguiendo la dirección de la costa. *Iuxta vel prope terram, ad litus.* — Á TIERRA. met. Con cautela y sin arrojarse en los negocios. *Cauté, securé.* — CHIA. Tierra medicinal de color blanco, y la mas perfecta, tira al color ceniciento. — DE LABOR. Tierra labranta. *Ager colonus, arum.* — DE PROMISION. La que es muy fértil y abundante, con alusión á la que Dios prometió al pueblo de Israel. *Promissionis terra vel summé abundans.* — DE SEVILLA. ACECHE. — FIRME. CONTINENTE. — FIRME. Terreno sólido y capaz por su consistencia y dureza de admitir sobre sí edificio. *Stabile solum.* — JAPONICA. CATO. — Ó HEREDAD DE AÑO Y VEZ. La de labor que se labra un año y se deja descansar otro para que se conserve y fructifique. — SANTA. Los lugares de Jerusalen donde nació, vivió, espació su santísima doctrina, y murió para consumir el auto misterio de la redención del género humano nuestro señor Jesucristo. Hoy está dominada del turco. *Terra vel regio sancta.* — BESAR LA TIERRA. f. fam. que significa caer de boca en ella por alguna contingencia; tomada la alusión de que esta acción suele ejecutarse por devota ceremonia de humildad, ó por la que ejecutan los navegantes al saltar en tierra despues de una larga navegación. *Terram exoculuris, mordere.* — BESAR LA TIERRA QUE OTRO PISA. f. met. que expresa la reverencia y respeto que se le tiene, y seducida con esta demostración humilde. *Alterius vestigia revereri, oculis signare.* — CALLAR Y OBRAR POR LA TIERRA Y POR LA MAR. ref. que enseña que para negociar bien se ha de hablar poco y obrar con diligencia. — COHECHAR LA TIERRA. f. Alzar el dabancho ó dar la última reja á la tierra antes de sembrarla. *Terram proscedere.* — COMO TIERRA. loc. fam. Á MANTA. — CORRER LA TIERRA, EL CAMPO, EL PAIS. f. Entrar en el de los enemigos á hacer hostilidades. *Incursionem facere.* — COSERSE CON LA TIERRA, LA PARED, etc. f. met. Unirse estrechamente con la tierra ó con la pared. *Ad terram se demittere, parietis inhaerere, adherere.* — DAR CON ALGUNA PERSONA EN TIERRA. f. Rendirla, derribarla al suelo. *Solo aliquem prosternere.* — DAR CON ALGUNA PERSONA Ó COSA EN TIERRA. f. met. Hacerla decaer, destruirla.

— DAR EN COMER TIERRA. f. fam. con que se nota el gusto raro y extravagante de alguna persona. *Isa comit et barda comit.* — DAR EN TIERRA CON ALGUNA COSA. f. Derribarla. *In terram deicere.* — DESCUBRIR TIERRA. f. met. Hacer entrar en pais desconocido para conocerle ó tomar lenguas. *Regionem incognitam adire, explorare.* — DESCUBRIR TIERRA Ó TERRENO. f. met. Hacer ó decir algo con el fin de sondear á alguno ó averiguar alguna cosa. *Animum, ingenium alieujus explorare, indagare.* — ECHAR EN TIERRA. f. *Naut.* DESSEMBRAR ALGUNA COSA. — ECHAR POR TIERRA ALGUNA COSA. f. met. Destruir, arruinarla. *Destruere, perdere, evertere.* — ECHARSE Á TIERRA Ó EN TIERRA Ó POR TIERRA. f. met. Humillarse, rendirse. — ECHAR TIERRA Á ALGUNA COSA. f. Ocultarla, hacer que se olvide y que no se hable mas de ella. *Contegere, silentio obvolvare.*

— EN CADA TIERRA SU USO, Y EN CADA CASA SU COSTUMBRE. ref. que advierte que cada uno se debe politicamente arreglar á los usos y costumbres del parage donde vive ó de los sugetos con quien trata. *Romano vivit more.* — EN TIERRA AGENA LA VACA AL BUEY ACORNEA. ref. que da á entender que al que le falta trabajo y protección, cualquiera, aunque sea inferior, se arroja á saltarle. *Extorris ipsa pangit inbecillitas.* — EN TIERRA DE CIEGOS EL TUERTO ES REY. ref. que

manifiesta que con poco que se sepa hasta para sobresalir entre igorantes. — EN TIERRA DE SEÑORIO ALMENDRO Ó GUINDO, EN TIERRA REAL NOGUERA Y MORAL. ref. que denota que no conviene arrastrarse ó hacendarse mucho en tierra de señorio, sino en territorio realengo. — ES EL MEJOR QUE SUSTENTA LA TIERRA Y QUE CALIENTA EL SOL. f. hiperbólica con que se alaba á alguno que sobresale en ciencia, virtud, etc. *Omnia que terra sustinet optimas.* — ESQUILMAR LA TIERRA. f. Diecote de los árboles y algunas otras plantas que desmenuzan la tierra demasiado. *Terram exsuccare.* — ESTAR BIEN GOBERNADA LA TIERRA Ó EL CAMPO. f. Estar en buena sazón ó tiempo. — ESTAR MASCANDO TIERRA Ó BARRO. f. met. Estar enterrado. *Sub terrá conditum esse.* — CANAR TIERRA. f. met. CANAR TERRENO. — LA PRIMERA, Y ESA EN TIERRA. loc. con que se nota al que yerra lo primero que ejecuta en cualquier linea. — LA TIERRA DEL PIRPAO. fam. Aquel lugar ó casa donde hay opulencia y abundancia, y se piensa mas en regalarse que en otra cosa. *Terra vel situs lacte et mellis fluens.* — LA TIERRA DO ME CHIARE, DEME LA DUES POR MADRE. ref. que da á entender que cada uno se halla contento en la tierra en que se la criado. — LA TIERRA NEGRA BIEN PAN LLEVA. ref. que manifiesta la buena calidad de los terrenos de este color para el cultivo y labranza. — NO SABERLO LA TIERRA. f. Proceder con gran secreto en alguna cosa. *Silenter admodum, ac latenter agere.* — PARTIR TIERRA. f. Lindar el termino de un pueblo, ciudad ó provincia con el de otra. *Contermium esse.* — PERDER LA TIERRA. f. ant. Salar desterrado de ella. *Exulere, exortem abire.* — PERDER TIERRA. f. Faltar el terreno al que ya andando. *Lobovium solum fallere vestigium.* — PERDER TIERRA. f. Levantarse con repugnancia y dificultad alguna cosa del lugar que ocupaba, como sucede al peso por el esfuerzo del contrapeso, ó al que lucha con otro á brazo partido. — PONER POR TIERRA. f. Derribar algun edificio ó cosa semejante. *Moto equare, prosternere.* — PONER TIERRA EN MEDIO. f. met. Ausentarse. *Discedere longé.* — POR DEBATO DE TIERRA. mod. adv. Con cautela y secreto. *Clám, silenter, cauté.* — PROBAR MAL LA TIERRA Ó PROBAR LA TIERRA. f. Hacerle daño á alguno en la salud la mudanza de un lugar á otro, enfermamiento luego por la mudanza de los aires ó mantenimientos. *Situm valeretis officere.* — SALTAR EN TIERRA. f. Descambiar. *Et navi egressi, destilare.* — SEMBRAR EN MALA TIERRA. f. met. Hacer beneficios á quien los corresponde mal. *Is sterili, ingrato agro seminare.* — SER BUENA TIERRA PARA SEMBRAR NABOS. f. met. y fam. con que se denota que una cosa es á propósito para cualquiera otra que se la aplica. — SIN SENTIR LA TIERRA. f. Con mucho silencio y cautela. *Silenter, clam.* — VER TIERRAS. f. met. VER MUNDO. *Plures orbis plagas perlustrare.*

TIESAMENTE. adv. m. Fuertemente, firmemente. *Fortiter, tenaciter.*

TIESO, SA, adj. Duro, firme, sólido, y que con dificultad se dobla ó rompe. *Durum, solidus.* — Robusto de salud, especialmente despues de convalecencia de alguna dolencia. *Vakens, vegetus.* — Animoso, valiente y esforzado. *Validus, fortis, strenuus.* — Tensio, tirante. *Tensus.* — Nimiamente grave, circunspecto y mesurado. *Rigidus, gravis.* — met. Tercio, inflexible y tenaz en el propio dictamen. *Durus, tenax.* — adv. m. Recia ó fuertemente; y así se dice: pisar TIESO, dar TIESO. *Firmé, fortiter.* — s. m. Dureza, tesura ó inflexibilidad. *Firmitas.* — DE COGOTE. met. y fam. Engreido, vano, indócil. *Fanus, tumidus, elatus.*

— QUE TIESO. expr. fam. con que se denota la torquedad ó persistencia en no dejarse persuadir. *Perinatior, obstinatio animi.*

TIESTO. s. m. Pedazo de vaso de barro. *Testa.* — Una gran de tierra. Su uso regular es para plantar y tras y flores para adorno de los jardines. Suélenlos blanquear y vidriar para mas hermosura. *Vas testaceum, testa.*

TIFON. s. m. Torbellino, remolino de viento.
 TIGRE. s. m. Fiera velocísima de la figura del gato, aunque mucho mayor, las garras de león, los ojos amarillos y centellantes, cola larga, las uñas y dientes agudísimos, y la piel con manchas de varios colores. *Tigris*.
 TIJERA. s. f. Instrumento compuesto de dos cuchillas de un corte trabadas por el medio con un eje, y que al romete tiene unos anillos para meter los dedos. Usase comunmente en plural. Las hay de muchos tamaños. *Forficæ*. — Cualquiera cosa que se forma en su figura. *Quidquid in modum forficum decussatur*. — Zauja ó cortadura que se hace en las tierras húmedas para desaguarlas. *Inutile*. — En los esquilones el que esquila. *Tonsor*. — met. El que murmura. *Detractor*. — Llaman los carpinteros dos maderos atravesados en forma de aspa de san Andrés, en que fijan la viga para aserrarla ó labrarla. *Ligna decussatim optata*. — *Vol*. La primera pluma del ala del halcón. *Alca penna prima*. — En los coches cualquiera de los dos correones cruzados en que se sustentan los balcones por el buen movimiento de la caja. *In rigidis corrigiæ decussate*. — TIJERAS. p. Unas vigas aladas y enlazadas con otras que atraviesan en el río, y detienen la madera que se conduce por él. *Trabes colligatæ in flumine transversæ*. — *Germ*. Los dedos mayores de la mano. — BUENA TIJERA. exp. El que es hábil en cortar. *Dextere subtiliterque adlineantem intercedens*. — BUENA TIJERA. met. El que come macho. *Epulo, longæ edax*. — ECUIA. LA TIJERA. f. Empezar á cortar con este instrumento en alguna pía ó tela. *Forficæ scindere*. — ECHAR LA TIJERA. f. met. Atajar ó cortar los inconvenientes que sobrevienen en algún negocio. *Decidere, abscindere*. — HACER TIJERA. f. En el manejo de los caballos no traer esta la boca en la postura regular, sino torcerla á un lado u otro. *Equum os torquere*. — QUIN Á MI ME TRASQUILÓ CON LAS TIJERAS SE QUENÓ, ó LE QUEDARON LAS TIJERAS EN LA MANO. ref. con se advierte que el daño ó perjuicio que se ha recibido de alguno le puede sobrevenir á otro cualquiera por el mismo, si no se cautela de él ó le previene.

TIJERADA. s. f. TIJERETADA.
 TIJERETA. s. f. p. d. de TIJERA. — En las vidés cada una de las puntillas largas y redondas como cordelillos, que se van retorciendo, y se asean y enredan en lo que encuestran. *Clavicula, caproli, forficæ*.

TIJERETADA. s. f. El corte hecho de un golpe con las tijeras. *Forficum incisio, segmentum*.

TIJERETAS. s. f. p. d. de TIJERAS. — HAN DE SER, ó DECIR TIJERAS cosas de poca importancia. *Forpces, non forficæ habenda sunt*.

TIJERETEADO. DA. p. p. de TIJEREAR.

TIJERETEAL. v. a. Dar varios cortes con las tijeras. *Forficibus inciliere, secare*. — met. Disponer según su arbitrio y dictamen en negocios ajenos. *Ad placitum disponere, distribuere*.

TIJERICIA. LLA. TA. s. f. d. de TIJERA. — TIJERETA en las vidés.

TIJERUELA. s. f. En las vidés TIJERETA.

TILA. s. f. TILO.

TILDADO. DA. p. p. de TILDAR.

TILDAR. v. a. Beriar ó testar alguna letra ó cláusula con una raya ó tilde. *Debere, obliturare*. — Poner tilde á las letras que lo piden. *Apicibus notare*. — met. Señalar con alguna nota de negriva particular á un sugeto para algún fin. *Notare*.

TILDE. s. m. La virguita ó nota que se pone sobre alguna letra para significar abreviatura en la voz, ó distinguirla de otras, ó explicar el acento. *Litteræ apæ*. — s. f. Cosa mínima. *Apæ*.

TILDON. s. m. aum. de TILDE.

TIPIA. s. f. TILO.

TIPO. s. m. Arbol de tronco alto y grueso con ramos, de corteza lisa y algo cenicienta, y madera blanca y blanda; las hojas son de figura de corazón, puntiagudas y serradas por los bordes, las flores de cinco pétalos y blanquizcas, olorosas y

medicinales el frutoredondo y veloso del tamaño de un guisante. Es árbol de mucho adorno en los países, y su madera de grande uso en la escultura y carpintería. *Tilia*.

TILLA. s. f. La cruja de la nave. *Aspa, catatrona*.

TIMALO. s. m. Pescado de hermosísima forma, y del largo de un codo. Es su cabeza muy pequeña en comparación del cuerpo, y puntada de diferentes colores, aunque todo el cuerpo es ceruleo. Tiene dos aletas junto á las agallas, y dos debajo del vientre, y una cerca de la cola. Sobre el lomo tiene otra mayor, y todas de un color rojo con unas puntas negras que salen por entre ellas con orden. *Thymus*.

TIMBAL. s. m. ATABAL. — Instrumento léxico propio de la caballería. Es una caja de metal en forma de media esfera, cubierta por encima con un pergamino tirante, la cual se toca con dos paños pequeños que rematan en figura redonda. *Tympanum*.

TIMBALERO. s. m. El que toca los timbales. *Tympanister*.

TIMBRADO. DA. p. p. de TIMBRAR.

TIMBRAR. v. a. Poner el timbre en el escudo de armas. *Tesseræ gentilitiæ apicem insignire*.

TIMBRE. s. m. La insignia que se coloca sobre el escudo de armas para distinguir los grados de nobleza. *Insigne in casside*. — met. Cualquiera acción gloriosa que ensalza y ennoblece. *Insigne*.

TIMBAMENTE. adv. m. Con temor, encogimiento ó miedo. *Timidè*.

TIMIDEZ. s. f. Temor, miedo, encogimiento ó irresolución. *Timiditas, timor*.

TIMIDISIMAMENTE. adv. m. sup. de TIMIDAMENTE.

TIMIDISIMO. MA. adj. sup. de TIMIDO. *Timidissimus*.

TIMIDO. DA. adj. Temeroso, medroso, encogido y corto de ánimo. *Timidus*.

TIMO. s. m. TÍMALO.

TIMON. s. m. El palo derecho que sale de la cama del arado en su extremidad; tiene tres ó cuatro agujeros que sirven para meter la clavija, y proporcionar el tiro. *Timo*. — *Naut*. Tabla vertical colocada en el codaste ó extremo de la popa de la embarcación sobre goznes, en que gira á la derecha ó á la izquierda para dar la dirección á la nave. *Clavus, ravis gubernaculum*. — El instrumento que gobierna el movimiento de algunas máquinas. — met. La especie, el cargo ó la persona en que consiste el gobierno principal de cualquier cosa. *Clavus*.

TIMONCILLO. LLO. TO. s. m. d. de TIMON.

TIMONEAR. v. o. Gobernar el timon. *Clavum ducere, regere*.

TIMONEL. s. m. El que gobierna el timon de la nave. *Clavi ductor, nauclerus*.

TIMONERA. s. f. El sitio donde se sienta el timoncel. *Clavi capsæ, situs*. — Cada una de las plumas grandes que tienen las aves en la cola. Llámense así porque en el vuelo les sirven para dar dirección al cuerpo, así como el timon sirve en la navegación para dirigir los buques. *Plumæ recitæ*.

TIMONERO. s. m. El que gobierna el timon. *Clavi ductor*.

TIMORATO. DA. adj. El que tiene el santotemor de ofender á Dios, y se gobierna por él en sus operaciones. *Pio, religiosus timore ductus, perclusus*.

TIMPANILLO. s. m. d. de TIMPANO. — *Impr*. Timpano pequeño, cubierto de baldés ó pergamino, que se encaja detras del timpano principal, y sobre él asiénta el cuadro con que se aprieta el molde para que estampe. *Typographæ tympanum*.

TIMPANÍTICO. CA. adj. El que padece timpanitis ó lo pertenece á esta enfermedad. *Tympaniticus, tympanicus*.

TIMPANITIS. s. f. Especie de hidropesía en el bajo vientre, causada por el aire, por el cual se

pone la piel del vientre tan tensa, que tocándola suena como tambor. *Tympanites*.

TÍMPANO. s. m. ATABAL. — *Anat*. El instrumento principal del sentido del oído, que es una membrana formada del quarto par de nervios, la cual está extendida y tensa como la de un tambor. *Auris, auditus tympanum*. — *Impr*. Artificio formado de cuatro listones de madera y cubierto de baldés, y dentro de él se meten varias muntillas de friso para que esté blando y suave. Sirve para asentar sobre él el papel que se le da á imprimir, y moviéndole por medio de dos bisagras hace sobre el molde que está puesto en la piedra. *Tympanum typographicum*. — *Mág*. El palo redondo en las máquinas.

TINA. s. f. TINAJA. — Vaso grande en forma de caldera, de diferentes materias, que sirve para teñir y otros usos. *Cortina*. — *p*. *And*. BALSA ó media lota.

TINACO. s. m. Especie de tina, en algunas partes de madera. *Amphioris cadis genus*.

TINADA. s. f. Montón ó hacma de leña. *Strææ*. — Cobertizo que se hace para reservar del temporal á los ganados; y particularmente se toma por aquel en que están los bueyes. *Rusticum, rurale tectum, porticus*.

TINADO ó TINADOR. s. m. TINADA, cobertizo.

TINAJA. s. f. Vasija grande de barro cocido, y algunas veces vidriado: desde el asiento ó vástago mas ancha y capaz, y forma una como barriga hasta el gollete ó cuello, que es mas angosto. *Dolium, hydris*.

TINAJEMIA. s. f. p. *And*. TINAJERO por el sitio donde se guardan las tinajas.

TINAJERO. s. m. El que hace tinajas ó las vende. *Doliorum artifex*. — El sitio ó lugar donde se empotran las tinajas. *Doliorum situs*.

TINAJICA, LLA, TA ó TINAJUELA. s. f. d. de TINAJA.

TINAJON. s. m. Media tinaja ó vaso en forma de ancha, en que se recogen aguas llorvadas. Suelen servir para lavar y otros usos. *Dolii dimidium*.

TINAO. s. m. p. *And*. En los cortijos la estancia cubierta en donde se recogen y comen los bueyes. *Bovile*.

TINAOÑ. s. m. p. *And*. El establo de los bueyes. *Bovum stabulum, bubile*.

TINEA. s. f. ant. Carcoma de madera podrecida en tierra.

TINELERO. RA. s. m. y f. La persona á cuyo cargo está el cuidado y provision del tinelo. *Cænacli famulorum curator, praefectus*.

TINELO. s. m. Cuadra ó aposento en que como la familia de los señores y grandes. *Famulorum cœnaculum*.

TINGE. s. m. Ave de rapaña, especie de halcón nocturno. Hallase raras veces en las selvas, y de día se deja ver pocas veces; es negra y del tamaño del halcón palmarbio; su forma larga y delgada.

TINGITANO. NA. adj. El natural de Tinger y lo perteneciente á esta ciudad. *Tingitanus*.

TINGLADO. s. m. COBERTIZO.

TINGLE. s. f. Pieza de marfil ó hueso lisa y ancha, que usan los vidrieros para abrir y ajustar al vidrio las aberturas del plomo. *Instrumentum eburneum ad vitrum plumbo optandum*.

TINICA, LLA, TA. s. f. d. de TINA.

TINICIA. s. f. Especie de cota de armas que usaban los señores mayores del ejército, mas larga y ancha que la rota, y las mangas mas estrechas que las del plaqun. *Loricæ amplior et productior*.

TINEBLA. s. f. Carencia, falta y privación total de luz. Usase comunmente en plural. — *TI*NEBLAS. p. met. Suma ignorancia y confusión por falta de prudente conocimiento. *Tenebre, caligo*.

— Los mañines que se dicen en los tres últimos días de la semana santa. *Officium divinum ad matutinum trium dierum hebdomadæ majoris ante pascha*.

TINILLO. s. m. Concavida becha de fábrica en donde se recoge el mosto que corre de la uva pisada en el lagar. *Lacus vitarius in torcularibus*.

T. NO. s. m. Habito o facilidad de acertar a tienta con las cosas de que antes se tenía noticia, y del orden en que estaban. *Peritia ex habitu in quibus*. — Buen pulso y seguro para acertar a algún blanco u objeto á que se tira. *Acertarius in celtimando*. — met. Juicio, prudencia y discurso cuando para el gobierno y acertada dición de alguna materia. *Judicium, prudentia*. — SACAR DE TINTO. f. SACAR ó clarificar á uno con algún golpe ó porrazo. — SACAR DE TINTO. f. met. Aturdir ó confundir á uno con alguna especie ó razon que se persuade ó impresión. *Confundere, obviare*. — TINTA. s. f. Color que se subleva á cualquier cosa ó en que se tinte. *Color, pigmentum*. — Privativamente se toma por el licor negro con que se escribe. Sus regulares ingredientes son caparrosa ó vitriolo romano, agallas, piedra lumbre y zoma arabiga cocidas en agua ó vino. *Atramentum*. — La acción de tinte, ó la misma infusión del mate; y así se dice dar una TINTA, dar dos tintas. *Tinctura, coloris infectio*. — CORRIR LA TINTA. f. Estar diluida y en proporción para escribir. *Atramentum apte fluere, aptum scribendo esse*. — DAR TINTA Ó NO DAR TINTAS. f. con que se explica que la pluma por abierta ó cerrada de puntos arroja mucha tinta ó no señala las letras, ó porque la tinta está muy clara ó muy pesada. *Pennam atramentum emittere, vel non emittere*. — DE BUENA TINTA. mod. adv. fam. Con eficacia, acrimonia, habilidad ó viveza. *Subtili, vehementer calamo*. — DOTU PADRE FUE CON TINTA, NO YAYASTI CON QUILMA. ref. que aconseja que no se espere bien donde se hizo mal. — MEDIA TINTA. *Int. La tinta general que se da primero para pintar al temple y fresco, sobre la cual se va labrando de claro y oscuro. Linimentum generale*. — MEIER TINTAS. f. Pint. Poner ó colocar las tintas en los lugares correspondientes. — SABER ALGO DE BUENA TINTA. f. met. y fam. Estar informado de alguna especie por sugeto á quien se debe dar crédito. *Ex probato, certo auctore aliquid scire*. — TINTADO, DA p. p. de TINTAR. — TINTAR. v. a. TESIR. — TINTE. s. m. El acto mismo de tinte. *Tinctura*. — El color con que se tinte. *Color*. — La tinta, tinta ó parage d'nde se tinte y dan los colores. *Tincturium, tinctoria officina*. — met. Artificio mañoso con que se da diverso color á las cosas no materiales, ó se desfigura el que tienen. *Fucus, color*. — TINTEIRO. s. m. El vaso en que se tiene la tinta para escribir. Los hay de muchas figuras y materias. *Atramentarium*. — DEJAR Ó DEJARSE EN EL TINTEIRO ALGUNA COSA. f. fam. Olvidarla u omitirla. *Rem oblivisci, pratermittere*. — QUE- DARSE É UNO EN EL TINTEIRO ALGUNA COSA. f. fam. Olvidar-éle. *Rem oblitam esse aliquid*. — TINTILLO. s. m. d. de TINTO. Dícese regularmente del vino no muy cubierto. *Vinum fuscum nigrescens, saturati coloris*. — met. El sugeto discrepante y tanto con qui n todos se zumban y chancocan. *Baba*. — TINTIRINTE. s. m. El eco ó sonido que resulta del toque de los clarines ó otro instrumento que le tenga agudo. — TINTO, TÁ. adj. TESIDO. — Se llama por excelencia ó antonomasia el vino de color oscuro, casi negro. *Vinum intens rubrum*. — TINTOIL. s. m. ml. TINTEIRO. — TINTONERÍA. s. f. La casa donde se tienen los papeles y otras cosas. *Infectoria officina*. — TINTORERO. R. A. s. m. y f. El que tinte ó da los tintes. *Infector, tinctor*. — TINTURA. s. f. La acción de tinte. Tómase tambien por el ni-uo color. *Tinctura*. — Atite en el rostro, especialmente de las mugeres. *Fucus, fucus*. — met. Superficial y leve noticia de alguna facultad u ciencia. *Litterarum levis notitia*. — QUM. Extracto del color de uno ó mas mixtos con la porcion mas pura de su sustancia, que puesto en infusión en licor conveniente, deshecho en fuego lento le comunica sus virtudes y color. *Tinctura*. — SOBRE NEGRO NO HAY TINTURA. expr. fam. con

que se explica lo difícil que es corregir ó mejorar el mal gusto ó natural, ó excusar y disimular las malas y feas acciones. *Niger color à nullo extinguitur*. — TINTURADO, DA. p. p. de TINTURAR. — TINTURAR. v. a. TESIR. — met. Instruir ó informar por mayor de alguna cosa. Úsase regularmente como verbo reciproco. *Levitur notitia instruere*. — TINA. s. f. Erupcion cotánea de un humor corrosivo y acre, que va royendo y haciendo agujerillos como la polilla en el cutis de la cabeza, donde se cria costra. *Sabies, porrigo*. — El arañuelo ó gusanillo que daña á las colmenas. *Aranellus genus alvearibus nocentissimus*. — met. fam. Miseria, cese, mezquindad. *Avaritia sordes*. — TINERÍA. s. f. TISA por miseria. — TINOSO, SA. adj. El que padece la enfermedad de la tina. *Tinici, porriginæ affectus, infectus; scabiosus*. — met. Escaso, miserable y ruin. *Sordidus, tenax*. — TINUELA. s. f. llaman así en algunas partes á la cuscuta, que se cria como yerba parásita entre las plantas del erio. *Cuscuta lino innascens*. — TIO, TIA. s. m. y f. Ligerosamente el hermano ó hermana de nuestros padres; pero lentamente se toma por los parientes trasversales superiores en algún grado, y se denominan segundo, tercero, etc., según los grados que distan. — En los lugares llaman comunmente así á las personas entradas ya en edad, que no tienen don, aunque no sean parientes. — Ó TIA CARNAL. El hermano ó hermana del padre ó de la madre de alguno. *Patruus, avunculus*. — Á TUTIA QUETE DE PARA LIBROS. expr. fam. con que se despidió ó deshecha á alguna persona, negándole lo que pide, por no querer ó no tener obligacion á darlo. *Non me, sed amicum rogatis*. — CONTÁRSELO Á SU TIA. f. CONTÁRSELO Á SU ABUELA. — DESDE QUE VI Á TU TIA, MUERO DE ACEDIA, DESDE QUE NO LA VEO MUERO POR DESEO. ref. que advierte la inconstancia de los deseos y pasiones humanas. — QUEDARSE PARA TIA Ó PARA VESTIR IMÁGENES. f. met. y fam. Llevar la mujer de edad avanzada sin que haya habido quien la quiera para casarse con ella. *Innuptam senescere*. — TIOBIA. s. f. Instrumento músico, especie de laúd, algo mayor y con mas cuerdas. *Chelys, citharæ species*. — TIPLÉ. s. m. La tercera y mas alta voz en la consonancia mónica, que se compone de las tres voces bajo, tenor y TIPLÉ. *Fox acuta in muscá*. — La p rsona que tiene este tono de voz sutil, alta y aguda. *Acutus cantor*. — Instrumento especie de vihuela, y de su misma hechura, aunque mas chico, porque tiene las voces muy agudas. *Cithara acutior*. — Germ. Elvino. — TIPLISONANTE. adj. fam. Lo que tiene la voz ó tono de tiplé. *Acutus*. — TIPO. s. m. El molde ó el ejemplar. *Typus*. — TIPOGRAFÍA. s. f. art. IMPRENTA. — El arte de imprimir ó de la imprenta. *Ar typographica*. — TIPOGRAFICO, CA. adj. Lo perteneciente á la imprenta ó al arte de imprimir. *Typographicus*. — TIPOGRAFO. s. m. El impresor. — TIQUISMIQUES. Voces barbaras con que en el estilo familiar se notan algunas expresiones afectadas, y con singularidad cuando se dicen mutuamente entre dos ó mas personas. *Verba nimis incompomita mutuo dicta vel facta*. — TIRA. s. f. Pedazo de cualquier tela larga y angosta. *Trenia, fascia, vitæ*. — La lista larga y angosta de otra cualquier cosa. *Trenia*. — El derecho que se paga en las escueltas por tomar las partes el pleito que viene en apelacion al tribunal superior, y se regula por las leyes, dando un tanto por cada una. Úsase mas e comunmente en plural. *Stipendia pro computatione causarum*. — Germ. TANDA. — Germ. Trampa en juego. — ANGOSTA. Germ. Juego de bolas. — TIRABRAGUERO. s. m. Ligadura que los her-

nistas ponen á los que estan quebrados. *Subbigar, subbigulum*. — TIRABAZON. s. m. Una especie de sacatrapos, que sirve para quitar los tapones á los frascos ó botellas. *Instrumentum ad obturamentum extrahendum*. — TIRACULO. s. m. TIRACUELLO. — TIRACUELLO. s. m. Especie de bandolera ó cinturón que atraviesa desde el hombro derecho hasta debajo de la cadera izquierda, donde se cuelgan las espadas á otras armas. *Balteus*. — TIRADA. s. f. La acción de tirar. *Jactus, vibratio, torsio, attractio*. — La distancia que hay de un lugar á otro ó de un tiempo á otro. *Distancia, intervallum*. — DE UNA TIRADA Ó EN UNA TIRADA. mod. adv. De una sola vez, de un golpe en un acto continuo y seguido. *Uno impetu*. — TIRADERA. s. f. Especie de flecha que usan los indios, la cual disparan con correa. Es de una brazza de largo, hecha de un junco macizo: le echan por casquillos puntas de cuernos de venado labradas y esquiladas, las cuales son de mucho daño por la fuerza con que se despiden. *Jaculum, missilis arboris*. — Cuerda ó correa que sirve en algunos instrumentos para tirar de ellos ó comprimirlos. *Corrigia, funiculus ad contrahendum*. — Germ. Cadena. — TIRADERO. s. m. El lugar ó parage donde el cazador se pone para tirar á la caza. — TIRADILLAS. s. f. p. ant. CALZONGILLOS. — TIRADO, DA. p. p. de TIRAR. — ANDAR ALGUNA COSA MUY TIRADA. f. met. ANDAR. — TIRADOR, RA. s. m. y f. El que tira. *Jaculator, vibrator*. — El que tira con acierto, destreza y habilidad; como TIRADOR de escopeta, de barra, etc. *Dexter collimator, factor*. — El que estira algún paño ó tela, y el instrumento con que se estira. *Pannum protendens, ut instrumentum ad pannum protendendum*. — Impr. PRENSISTA. — DE ORO. El oficial que le reduce á hilo. *Qui aurum ad fila deducit*. — TIRAMIENTO. s. m. La acción y efecto de tirar, ó el estiramiento y tension. *Tensio, pro-tensio*. — TIRAMIRA. s. f. Cordillera ó camino angosto y largo. Úsase frecuentemente por serie continuada de muchas cosas seguidas ó anadidas unas á otras. *Longa et angusta via, series*. — TIRAMOLLAR. v. n. Ndar. Tirar de un cabo que pasa por retorno para alajar lo que tiene, ó para que quede en banda. *Pannem laxare*. — TIRANA. s. f. Cierta cancion española. — TIRANAMENTE. adv. m. TIRANICAMENTE. — TIRANÍA. s. f. Gobierno á la voluntad del señor sin justicia ni regla. *Tyrannia*. — met. La exorbitancia de precio á que venden los mercaderes los géneros, especialmente en tiempo de carestía. *Mercium caritas, pretium supernum*. — met. Cualquier afecto que apondera de la voluntad parece que violenta su libertad. *Tyrannia*. — TIRANICAMENTE. adv. m. Con tiranía, violencia ó usurpacion á su legitimo dueño. *Tyrannice*. — TIRÁNICO, CA. adj. TIRANO. — TIRANILLO. J. A. adj. d. de TIRANO. — TIRANIZACION. s. f. La acción y efecto de tiranizar. *Tyrannica dominatio*. — TIRANIZADAMENTE. adv. m. TIRANICAMENTE. — TIRANIZAR, DA. p. p. de TIRANIZAR. — TIRANIZAR. v. a. Usurpar su derecho y con violencia lo que es legítimamente propio de otro. *Tyrannidem exercere, inducere*. — Inclinar con poderio y violencia alguna pasión, como arrastrando la voluntad ó persuadiendo al entendimiento. *Tyrannidem inducere*. — Vender los géneros á malos y exorbitantes precios. *Maximo pretio vendere*. — TIRANO, NA. adj. que se aplica al señor que gobierna sin justicia y á meliá de su voluntad úsase tambien como sustantivo. *Tyrannus*. — Aplícase al mercader que vende sus géneros á precio exorbitante y subido. *Maximi pretio vendens*.

— Se dice de la pasión de amor u otro afecto que domina el ánimo o persuade el entendimiento. *Tyrannus dominator*.

TIRANTE, v. a. de TIRAR. El que tira o lo que tira. *Jaculans, contrahens, contortuens*. — adj. Lo que está o s. mantiene fuertemente apretado. *Contortus, contentus, intentus*. — s. m. Un madero mas delgado que cuartón, angosto y largo. *Lignum angustum longumque*. — La cuerda o correa, que asida a las guiniciones de las mulas, sirve para tirar el coche. *Funes, corrigie rhdium trahentes*. — Germ. *Calze*. — Á TIRANTES LARGOS. mod. adv. cou que se significa el modo de llevar cuatro mulas en el coche ó carroza con dos cocheros, á distinción del modo de llevarlas un cochero solo, que llaman á guías. *Modus, quo quadruga ducitur, rhdario ductur*.

TIRANTEZ, s. f. La longitud ó espacio que alguna cosa tiene de largo por linea recta. *Longitudo*. — DEL CARO. *Ary*. La dirección con que las juntas de las piedras ó las hiladas de ladrillos de que constan los arcos de las fábricas se encaminan hacia alguno ó algunos puntos determinados. *Serie fabrica fornicata directio*.

TIRAPIÉ, s. m. Correa larga, angosta y cosida por los dos cabos, en que los zapateros meten el pie como en un estribo, y llega hasta por encima de la rodilla, adonde aseguran el zapato para cojerle. *Fascia coriacea suturata*.

TILAR, v. a. Arrojar, despelir de la mano alguna cosa con violencia é impulso. *Jacere, jaculari, vibrare*. — Imitar, asemejarse ó parecerse una cosa á otra. Dicese especialmente de los colores. *Referre, imitari*. — Atraer ó traer hacia sí con violencia exterior, ó por virtud natural, como hace el iman con el hierro. *Adducere, attrahere*. — Hacer fuerza hacia sí para llevar algun peso ó carga. *Conducere, attrahere*. — Reducir á hilo algunos metales. *Ad fila deducere, redigere*. — Disparar las armas, máquinas ó invenciones artificiales de fuego. *Explodere*. — Esturar ó extender. *Distendere*. met. Perjudicar, perder ó disipar: causar á disipar ó hacer perder. Dicese frecuentemente: tirar á la calle. *Dilapidare, dissipare*. — met. Poner los medios, ó encaminarlos y dirigirlos á algun fin. *Intendere, tendere*. — met. Venenagar, adquirir ó ganar; como TIRAR sueldo, salario, etc. *Lucrarí, stipendia recipere*. — met. Atraer inclinando la voluntad por alguna especial razon de cariño ó aceptación, preferencia ó estimacion. *Adducere, attrahere*. — met. Perjudicar, dañar, estorbar ó hacer mal tercio á alguno. *Adversari, officere*. — met. Percibir ó tomar la parte ó cantidad que á uno le toca ó corresponde en reparticion ó en el juego. *Partem sibi debitam assumere*.

— En lo antiguo QUITAR. Hoy se usa en algunas partes. *Eripere, auferre*. — ant. Sacar ó hilar de algun riesgo. *Eripere, liberare*. — Impr. IMPRIMIR. — v. n. Echar, ir, caminar; y asi se dice en llegando á tal parte TIRE Vn. á la derecha. *Tendere, gressum dirigere*. — Durar alguna cosa ó mantenerse sin dexar del estado en que se halla; y asi suele decirse de un enfermo que va TIRANDO. *Persistere, permanere, perdurare*. — ant. Echar ó hacer salir á uno de alguna parte, apartarle, desviarle. Usóse tambien como reciproco. *Ejicere, abire, discedere*. — LARGO. f. Exceder en lo que se dice ó hace. *Ad longum procedere*. — LARGO ó POR LO LARGO. f. Hacer cuentas alegres ó casadas. *Arbitrario ad fidem calculare*. — Á TIRANIAS TIRA. exp. fam. Tirando á porfia entre muchos, ó al que mas tira y mas léjos. Usase tambien á todo TIRAR. *Impugnatio, instanter, ad summum*. — Á TODO TIRAR. loc. Tirando todo cuanto se puede ó hasta donde se puede alcanzar con el tiro. Usase tambien en sentido metafórico, y vale á LO MAS ó LO SUO. *Ad summum*. — TIRA Y ALOJA. Juego de muchachos. Hácese tirando uno de ellos algunas cintas de varios colores, juntas por un extremo en la mano, y toma cada uno de los otros una cinta por el extremo contrario, y el que las tiene todas maldas al que quiere que tire u adopte, de suerte que si le dice que tire ha de aflojar, y si le dice que alójese ha de tirar, y si r.o

lo hace así pierde y p.a. la pena. *Tendo, remittitulus*. — TIRA Y ALOJA. exp. met. con que se da á entender que se mandan á un tiempos cosas opuestas, por lo que no se pueden executar; y tambien que se van sucediendo alternativamente los fines y cosas que molestan, y los que desalogan y alivian. *Iterum vitibus hoc faciendum est ut vltolendum venit*.

TIRARSE, v. r. ant. Apartarse, quitarse de en medio.

TIRILLA, s. f. Tela listada. *Tela variegata*.

TIRITA, s. f. p. AR. AGUETA.

TIRITA, I. A. s. f. d. de TIRA.

TIRILLA, s. f. d. de TIRA. — Lista ó tira de lienzo labrada ó puntiñada que se pone por cuello ó cabezon en las camisas. *Tania collaris indusi*.

TIRILLO, s. m. d. de TIRO.

TIRO, I. A. adj. El natural de Tiro ó lo perteneciente á este pueblo. *Tyrius*.

TIRITANA, s. f. Tela de seda endeble. *Exilis telá serica*. — met. Cosa de poca sustancia ó entidad. *Res fistilis*.

TIRITAR, v. n. Temblar de frío. *Frigore tremere, contremiscere, dentibus stridere*.

TIRTONA, s. f. Temblor de frío, especialmente alelado. *Corporis tremor á frigore*.

TIRO, s. m. La accion y efecto de tirar. *Jactus, explosio, contractio, contorsio*. — La señal ó impresión que hace lo que se tira. *Ictus signum, vestigium*. — La pieza ó cañon que dispara las balas de artillería. *Tormentum bellicum*. — La cantidad de municion proporcionada para cargar una vez la pieza de fuego. *Pulveris ac plumbi apta portio scloppetis, seu tormentis bellicis*. — met. Hurto; y así se dice: á Fulano le hicieron un TIRO de cien dolones. *Sabrepiu, furtum vel furas aliquid facere*. — Daño grave físico ó moral. *Damnus, noxa*. — Clase de orla con que se le enajúa á alguna maliciosamente. *Fraus, dolus*. — Juego de un mismo tanto y pelo. *Seu nuda, equi proliedat corpore et colore parus*. — *Albañ*. La cuerda puesta en garrucha ó máquina para subir los materiales. *Trochlea*. — En el coche TIRANTE, y así se dice tambien: ir á TIROS largos. — Entre los sastres y costureros la distancia que hay por delante de hombro á hombro en los vestidos ó entre los dos calzones. *Distancia*. — TIROS, p. Las correspondientes de que cuelga la espada por estar tiradas. *Subcingulum balci*. — TIRO DE PIEDRA, ESCOPETA, etc. La distancia ó espacio á que alcanzan arrojadas ó disparadas. *Jactus*. — Á TIRO DE ESCOPETA. mod. adv. con que se nota la distancia que alcanza un tiro de escopeta. *Quantum scloppetis ictus*. — Á TIRO DE ESCOPETA. met. Á primera vista, facilmente. *Facile, nullo negotio, primo intuitu*. — ERRAR EL TIRO. f. met. Engañarse en el dictamen ó concepto de alguna pretension ó intento. — HACER TIRO. f. En el juego de barra es herir con la punta de ella en la tierra sin que de vuelta, y no hiriendo así no se cuenta por tiro. *Pereci longius acumine terram forire*. — HACER TIRO. f. met. Perjudicar, incomodar, hacer mal tercio á uno en alguna pretension ó solicitud. *Officere*. — PONERSE Á TIRO. f. met. Llevar alguna cosa á la disposicion y estado proporcionado y conveniente para que se ejecite, ó a parage ó lance de que suceda. *Sub manu esse, prope ut*.

TIRUCINIO, s. m. ant. El primer ensayo del que aprende cualquier arte. Regularmente se entiende por el noviciado de la religion. *Tirocinium*.

TIRON, s. m. Bofio ó mero en algun arte ó disciplina. *Tiro*. — La accion y efecto de tirar con violencia. *Violentia, attritio*. — ESTIRON. — VEZ — Á DOS TRES TIRONES. mod. adv. con que se explica la fuerza ó dificultad de ejecutar ó conseguir alguna cosa. Usase por lo regular con negacion. *Mad facile*. — DE UN TIRON. mod. adv. De una vez, de un golpe. *Contenter*.

TIRORHO, s. m. fam. El sonido de los instrumentos de beca, y usado en plural se toma por

los mismos instrumentos. *Tibio, buccinae sonitus: eorum ipsa instrumenta*.

TIROREAR, v. n. Repetir los tiros de fusil de una parte á otra. Dicese comunmente de las partidas de avanzada ó de un corto numero de soldados é gefes.

TIROTEO, s. m. La repeticion de varios tiros de fusil.

TIRRIA, s. f. fam. Mania ó tema que se toma contra alguno, oponiendose á él en cuanto dice u hace. *Tenax obtractio in aliquem, insana oppositio*.

TIRSO, s. m. Vara enramada, cubierta de hojas de parrá y hidra, de la cual usaban los gentiles en los sacrificios de Baco. *Thyrus*. — ant. *Alaba*.

TISANA, s. f. ant. Cierta especie de bebida que se hace de la celada quitada la cáscara; y cecida despues en agua clara, le mezclaban un poco de aceite, sal, vinagre y eneldo. *Pisana*. — Bebida medicinal compuesta de agua de celada y otros ingredientes, conforme á los efectos á que se ha de aplicar, que regularmente es para purgar. *Pisana*.

TISICA, s. f. TISIS.

TISICO, CA. adj. El que padece la enfermedad de tisis, ó lo que toca ó pertenece á ella. *Phtisicus*.

TISIS, s. f. Enfermedad causada por tener alguna llaga en los pulmones ó livianos, y ocasiona al paciente tos, acompañada de calentura lenta que le va atenuando y consumiendo poco á poco. *Phtisis*.

TISU, s. m. Tela de seda muy doble, bordada de flores varias sobre plata ó oro, que pasan desde el haz al envés. *Tela auro vel argento floribusque contexta*.

TITERE, s. m. Figurilla de pasta ú otra materia, vestida y adornada, que se mueve con alguna cuerda ó artificio, con acciones risibles ó representando algun papel, el cual explica quien lo gobierna. *Simulacra parva scenica*. — met. y fam. El sugeto de figura ridicula, pequeña, animal ó muy prestimido. *Ridiculus brevisque homo*.

NO QUEDAR TITERE CON CARA Ó CABEZA. f. fam. con que se explica el destrozto general que hay en alguna cosa. *Omnia subverti, depravari*.

TITERERO, RA. adj. TITIRITERO.

TITERISTA, s. m. TITIRITERO.

TITI, s. m. Especie de mico muy pequeño de cuerpo, que tiene en la cabeza un lunar negro á modo de gorro. *Parvulus cercoptithecus*.

TITILACION, s. f. Movimiento ó latido acelerado ó convulsivo con gusto ó deleite. *Titillatio*.

TITIMALO, s. m. LECHETERA.

TITIRITAINA, s. f. fam. Ruido confuso de flautas ó cosas semejantes, y por extensum se dice de cualquier bulla alegre ó festiva sin orden. *Tibiarum, seu cuo unufusio festiva*.

TITIRITERO, s. m. El que trae ó gobierna los titeres. *Simulacrorum sceniorum magister*.

TITO, s. m. Legumbre de la especie y naturaleza de guisante, casi cuadrada. *Pisum quadratum*. — met. El vaso inmundado para los excrementos mayores. *Siphium, lasanum*.

TITIDEANTE, p. a. de TITUBAR. El que titubea. *Titubans, nutans, habens*.

TITUBEAR, v. n. Perder la estabilidad y firmeza amenazada ruma. Dicese comunmente de los edificios. *Titubare, vacillare, nutare*. — Troppear ó distraerse en la pronunciacion de las voces. *Balbutire*. — met. Dudar en algun punto ó materia, no determinar ó resolver en ella, vacilar con inconstancia entre sus extremos. *Vacitare, vaillare*.

TITILABO, DA. p. p. de TITULAR. — s. m. La persona distinguida con el título de conde, marqués, etc. *Titulo enignitus, decoratus*.

TITULO, s. m. adj. Lo que tiene algun titulo por el cual se denomina, ó lo que da su propio nombre por titulo á otra cosa. *Titularis*. — v. a. Poner titulo, nombre ó inscripcion á alguna cosa. *Titulo insignire, inscribere*. — v. n. Adquirir ó conseguir algun titulo de conde, marqués, etc. *Titulo insigniri, decorari*.

pere. — Entender ó interpretar en determinado sentido lo que está oscuro, dudoso ó equivoco.

ACCIPERE. — met. Aprender ó concebir alguna cosa según el afecto que domina. *Accipere, assumere.* — Atajar, cejar ó cerrar los pasos ó caminos. *Fius triceretradere, accipere.* — Quitar ó hurtar. *Accipere, subripere.* — Comprar; y así dice TOMAR carne, fruta, etc. *Pretio accipere, assumere, emere.* — Aplicarse á algun empleo ú oficio. *Manus occupare, exercere.* — Injurar; y así se dice: TOMAR los modales, el estilo ó las propiedades de alguno. *Initari, referre.* — fam. Subvenirle á alguno de nuevo alguna especie ó afecto que le lucita ó mueve violentamente; y así se dice: TOMARLE á uno el sueño, la risa, la gana, etc. *Somnum, oblivionem aliquem incessare.* — Recibir en sí los efectos de algunas cosas, consintiendoles ó padeciéndolos; y así se dice TOMAR frío, calor, pesadumbre, etc. *Percipere, hoc vel illo affici; pati, capere.* — Empezar alguna cosa, ó encargarse de alguna dependencia ó negocio. *Assumere, curare, sibi recipere.* — ant. Hallar ó coherer á alguno en culpa ó delito. *Capere.* — Sobrecojer ó sorprender el ánimo por algun accidente ú otra aflicción. *Invadere, capere.* — Eleger entre varias cosas que se ofrecen al arbitrio alguno de ellas. *Sibi assumere, eligere.* — Cubrir el macho á la hembra. *Feminam ad cotum capere.* — En el juego de naipes hacer ó ganar la baza. *Chartas lutorias sibi apponere.* — En el juego de pelota suspender y parar la que se ha sacado, sin volverla ni jugarla, por no estar los jugadores en su lugar, y á otro modo senagante. *Mia factum sistere.* — Desear que suceda alguna cosa del modo que se propone como envidiándola. *Velle, optare.* — Junto con algunos nombres significa lo mismo que aquellos verbos de donde nacen los nombres con que se junta; como TOMAR resolución, resolver; TOMAR descanso, descansar. — Junto con ciertos nombres, como fuerza, vigor, espíritu, aliento, libertad y otros semejantes, vale recibir ó adquirir lo que en los mismos nombres significa. *Sumere, recipere spiritum, animam, etc.* — Junto con los nombres que significan el instrumento con que se hace alguna cosa, vale ejercitarse en ella ó ponerse á hacerla; como TOMAR la pluma, vale escribir; TOMAR la aguja, coser, etc. *Hoc vel illud, operi incumbere, capere.* — Llevar á alguno en su compañía. *Secum assumere, ferre.* — ant. Coger, asir ó cazar. *Capere, aucupari.* — Núut. Aportar ó arribar, ó llegar á algun fondoadero ó lugar conveniente. *Appellere.* — ALGO Ó ALGUNA COSA POR DONDE QUEMA. f. met. y fam. Entenderlo y tomarlo en el sentido contrario y picante á la intención del que lo hace y dice. *In malam partem accipere, injuriam sibi arrogare.* — DE MAS ALGO Ó ALGUNA COSA. f. met. Acercarse mas al origen ó principio de ella. *Rem ab origine proprius repetere.* — DOS DE LIAS Y JUAN DANZANTE. f. fam. Ausentarse impensadamente ó hacer fuga. *Fugam capere, arripere.* — EMIENDA. f. ant. CASTIGAR.

LAS DE VILLADIEGO. f. Ausentarse impensadamente ó hacer fuga. *Fugam capere.* — IR LAS DURAS CON LAS MADURAS. ref. que se usa para significar que debe llevar las incomodidades de un empleo ú oficio el que tiene las utilidades y los provechos. — POR AVANTE. f. Núut. Virar la parte por donde viene el viento. — TOMARLA CON ALGUNO. f. Tener tema con él. *Averso animo esse ab aliquo.* — TOMARLA CON ALGUNO. f. met. Contradecirle y culpárle en cuanto dice ó hace. *Aliqui semper adversari.* — MAS VALE QUE EL TONIA QUE DOS TE DARÉ. ref. que ensaña que el bien presente que se disputa es preferible á las esperanzas y promesas, aunque sean mayores y mas halagadoras. — ¡TOMA Ó TOME! Voces del verbo TOMAR, que se usan como interjección, para significar la extrañeza que hace alguna especie. *Proh! etia!* — ¡TOMATE ESA. expresión que se usa cuando á alguno se le da algun golpe, ó se hace con él otra acción que sienta, para dar á entender que lo merecía el que la recibe, ó al acierto del que

la ejecuta. Suele añadirse: y vuelve por otra. *Hoc habe.*

TOMARSE. v. r. Curarse de mucho ú ovin. Dicese propiamente de los metales. *Ferrigine obtigeri, obtui.* — ant. Junto con la preposición á y el infinitivo de otro verbo, vale queutar lo que este mismo verbo significa. *Se dedere.* — CON ALGUNO. f. Reinir ó tener contienda ó cuestión con él. *Aliquem adoriri, impetere, vel ei resistere.*

TOMATE. s. m. El fruto que da la tomatera. Es del tamaño de una pequeña manzana ya madura, casi rojo, blanco y reluciente, compuesto por centro de varias celdillas, llenas de sientes algo llanas y amarillas. Se hacen con el tomate sabrosísimas salsas, y aun la gente menos acomodada los come crudos, y su abuso no deja de perjudicar á la salud.

TOMATERA. s. f. Planta herbácea bien conocida, y con vástagos de cuatro ó cinco pies de largo, velludos, luocos, endebles, ramosos y vestidos de hojas recordadas en alas de hojeladas dentadas por los bordes y algo velludas. Echa las flores blancas en racimos sencillos que llevan los tomates. Es yerba originaria de nuestra América, y se cultiva y gusta abundantemente en las cocinas, y aun en las boticas de España. *Lycopersicon.*

TOMENTO. s. m. La estopa basta llena de pajas y aristas que queda del lino ó cáñamo despues de rastrillado. *Tomentum.*

TOMILLAR. s. m. El sitio que está poblado de tomillos. *Locus thymis abundans.*

TOMILLO. s. m. Mata pequeña muy olorosa que se levanta poblada de ramos y de hojas avoadas y reveladas por los bordes. Las flores son blancas y están dispuestas al redor de las extremidades de los tallos en rodajuelas que forman á manera de espigas. Es planta medicinal y comun en todos los cerros; pero no en las cercanías de Madrid, en que se cria otra especie algo diversa. *Thymus.* — SALSERO. Especie de tomillo que se distingue del llamado comun en ser las hojas mucho mas estrechas, y por la base pestanosas; abunda en los cerros cercanos á Madrid y en toda la Mancha, y recibió el nombre por ser el que se emplea mas frecuentemente para adobar aceitunas. *Thymus zygis.*

TOMIN. s. m. La tercera parte de un adarme del marco castellano, ó la octava parte de un castellano en el peso perteneciente al oro. *In argento tertia pars drachmae, in auro octava pars.* — En algunas partes de América el real sencillo.

TOMINEJO. s. m. Pajarillo muy pequeño que se cria en el Perú, del tamaño de una avispa ó abeja, pero con sus plumas pintadas de varios colores. *Passerulus peruanus.*

TOMIZA. s. f. Cuerda ó soguilla de esparto. *Tomex, sporticus funiculus.*

TOMU. s. m. El grueso, cuerpo ó bulbo de alguna cosa. *Tomus, nodus, corpus.* — met. Importancia, valor y estima. *Res momenti vel ponderis.* — Cada una de las partes ó libros separados en que dividen los autores sus obras, especialmente las dilatadas y largas. Comunmente se entiende con esta voz el cuerpo ó bulbo de cualquier libro. *Tomus, volumen.* — DE TOMO Y LOMO. mod. adv. met. De consideración, importancia ó entidad. *Ponderis et momenti aliquid.*

TOMON. NA. adj. TOMAJON.

TON. s. f. TONO. Usase frecuentemente por motivo ú ocasión; y así se dice: ¿á qué TON ó á qué son viene eso? — SIN TON NI SON. mod. adv. Sin motivo, ocasión ó causa, ó fuera de orden y medida. *Extra chorum.*

TONA. s. f. p. Gal. La superficie de cualquier líquido. *Superficies.*

TONADA. s. f. Composición métrica á propósito para cantarse. *Compositio metrica pro cantu, canto.*

TONADICA. LLA. s. t. d. de TONADA. — TONADILLA. Composición métrica, breve y sobre asunto familiar, la cual suele cantarse en los intermedios de la comedia.

TONANTE. p. a. de TONAR. Aplícanle los poetas á Júpiter, que dispara ó arroja rayos. *Tonans.*

TONAR. v. n. *Pebl.* Tronar y arrojar rayos. *Tonare.*

TONARINO. s. m. *Arg.* Una moldura ó adorno de castaño en la columna. *Astragalus modulis.*

TONEL. s. m. Cubeta ó candiote en que se echa el vino ú otro licor para llevarle de una parte á otra, especialmente cuando se embarsa. *Amplum dolium ligneum.* — Medida usada antiguamente para regular la capacidad de una embarcacion algo mayor que la tonelada, pues diez toneladas hacian doce toneladas. *Cadii species ad navis amplitudinem dimetiendam.* — NACHIO. ant. TONELADA.

TONELADA. s. f. Medida de la carga ó capacidad de una embarcacion, que corresponde á cuatro sesenta y seis palmos cúbicos y tres octavos de otro; ó á dos pipas de veinte y siete arrobas y media cada una. *Mensurae species ad capacitate navigi perpendendam.* — La provision ó conjunto de toneles que se hace en los navios. *Doliorum apparatus.* — Derecho que pagaban las embarcaciones de uno por ciento sobre los doce de avería para la fábrica de galeones. *Tributum navivis imperatum.*

TONELLERÍA. s. f. El arte ú oficio de los que fabrican toneles. *Doliaria ars.* — La provision de toneles que se lleva á bordo de las embarcaciones con la aguada. *Cadorum in navibus provisto.*

TONELLERO. s. m. El que hace ó fabrica los toneles. *Doliarius.*

TOÑETE. s. m. Brial, por el faldon de tela de los hombres de armas. — Arma defensiva de que usaban antiguamente, y eran unas faldetas hasta la rodilla, rodeadas á la cintura, donde estaban aseguradas. Hoy usan este vestuario de gala para las fiestas públicas, comedias y otras en que se visten algunos papales á lo heróico ó romano. *Armatura vel vestis à venibus ad genus circumvoluta pendens.* — d. de TONEL.

TONGA. s. f. TONGADA.

TONGADA. s. f. CAPA, lo que se echa.

TÓNICO. CA. adj. *Med.* que se aplica á los medicamentos que entonan. *Roborans medicamen.*

TONILLO. s. m. Ciergo sonido monótono y desagradable que se nota en algunos cuando hablan, leen ó predicán. *Ingrata vocis contentio.*

TONO. s. m. El sonido que hace la voz cuando se habla ó se canta, ó el instrumento cuando se toca. *Tonus, sonus modulatus.* — Modo ó manera particular con que se hace alguna cosa, ó se quiere que se entienda. *Modus.* — La caucion métrica para la música compuesta de varias coplas. *Modulatio, cantio.* — *Med.* Aquella disposicion proporcionada que cada parte del cuerpo animal tiene por su naturaleza para excitar la acción que le corresponde. *Corporis vigor, vis, robur.* — ACCIDENTAL. ACCIDENTAL. — MÚSICO. MODO. — MÚs. Instrumento de acero en figura de horquilla, que herido contra una tabla en uno de sus ganchos y apoyado despues en ella, da siempre un tono constante, al cual se arreglan los clavos y otros instrumentos de música. — ó SEGUNDA MAYOR. *Mús.* El intervalo ó distancia que hay de una nota á su inmediata, exceptuando del *mi*, y del *fa*, al *sol*. *Tonus.* — BAJAR EL TONO. E. met. Hablar sin arrogancia. *Modeste demisse loqui.* — MUDAR DE TONO. f. Modificarse ó contentarse en el modo de hablar, cuando por estar enudecido ó enojado se excedia en él; y así se suele decir: mudare vim. de TONO, para advertencia. *Vocem demittere, nodarari.*

TONSURA. s. f. El corte ó la acción de cortar el pelo ó la lana. *Tonsura.* — El primero de los grados clericales, el cual se confiere por mano del obispo, como disposicion y preparacion para recibir el sacramento del orden, cuya ceremonia se ejecuta cortando un poco del pelo. *Tonsura ecclesiastica.*

TONSURADO. DA. p. p. de TONSURAR.

TONSURALL. v. a. Cortar el pelo ó la lana. *Tondere.* — Dar el grado de la primera tonsura. *Tondere initiare.*

TONTADA. s. f. Acción ó dicho necio y tonto. *Stultitia, deliramentum.*

TONTAMENTE. adv. m. Con tontería. *Stultè.*
TONTAZO, ZA. adj. aum de TONTO. *Valde stude-
pides seu stultissimus.*

TONTEAR. v. n. Hacer ó decir necedades y tonterías. *Delirare, stultè loqui, seu tacere.*

TONTEADO. s. f. m. TONTERÍA.

TONTERÍA. s. f. Ignorancia, falta de entendimiento y de razón. *Stultitia, inscitia.* — Dicho ó hecho necio ó con poca reflexión. *Stultitia, deliramentum.*

TONTILLO. s. m. Una especie de faldellín ó guardapiés que usan las mujeres, con aros de bañeta ó de otra materia, puestos á trechos para que abogue la demas ropa. *Turgida palla.*

TONTISIMAMENTE. adv. m. sup. de TONTAMENTE. *Stultissimè.*

TONTISIMO, MA. adj. sup. de TONTO. *Stultissimus.*

TONTO, TA. adj. Ignorante, mentecato, fallo de entendimiento ó razón. *Stultus, delirus.* — **A TONTAS y Á LOCAS.** mod. adv. Desbaratadamente, sin orden ni concierto. *Stultè, imprudenter.*

TONINA. s. f. p. *And.* Atún fresco. *Thynus.*

TOPA. s. f. ant. *Naut.* En las galeras la garucha con que se izaban ó subían las velas. *Trechlea ad vela levanda.*

TOPACIO. s. m. Piedra preciosa muy estimada por su mucha dureza, lustre y transparencia y por la hermosura de su color amarillo mezclado con un poco de rojo, que los mineralogistas llaman amarillo vivo. Los hay tambien, aunque son muy raros, de otros colores. *Topazius.*

TOPADA. s. f. **TOPETADA.**

TOPADIZO, ZA. adj. ENCONTRADIZO.

TOPADOR, DA. p. p. de TOPAR.

TOPADOR. s. m. El que topa ó encuentra con otro. Dcese con propiedad de los carneros y otros animales cornudos. *Cornupeta.* — El que con abertura y poca reflexión admite ó consiente los envites que le hacen en el juego. *Sponsionem in ludo faciliè acceptator.*

TOPAMIENTO. s. m. ant. ENCUENTRO.

TOPAR. v. n. Tropezar una cosa con otra, ó llegar á ella con tanta cercanía que mutuamente se impiden la penetración ó localidad. *Contingere, offendere.* — Hallar cualquier cosa casualmente ó sin solicitud. *Invenire, aliquid offendere.* — ant. Hallar ó encontrar lo que se andaba buscando. *Reperire.* — v. n. **TOPETAR.** — met. Consistir ó estar alguna cosa en otra y embarazarse en ella; como la dificultad **TOPA** en esto ó aquello. *Consistere, sistere, niti, stare.* — Entre los jugadores admitir y consentir en los envites que se hacen. *Sponsionem in ludo acceptare, admittere.* — met. ant. Tropezar ó obstaculo. *Offendere, propediè.* — met. ant. Tropezar ó reparar en algo advirtiéndole alguna falta. *Notare, animadvertere.* — **TOPE DONDE TOPE.** loc. fam. met. **DE DONDE**

DE DIERE.

TOPARQUÍA. s. f. Señorío ó jurisdicción de un lugar. *Toparchia.*

TOPA. s. m. La parte superior superficial ó sobresaliente de alguna cosa por donde topó con otra. *Summum rei vel summitas.* — El golpe que da una cosa con otra. *Collisio, occurus.* — met. El punto donde estriba ó de que pende la dificultad de alguna cosa. *Summum rei.* — Tropezar, estorbo ó impedimento. *Obex, obstaculum.* — **NOY.** Lo mas alto de los masteleros, donde se pujan las grimpolas. *Summum navis vel vertex.* — Reperta, rima ó contenido. *Rara, contentio.* — La pieza que se pone en algunos instrumentos para que no pesen mas. *Obex, obstaculum.* — **Á TOPE Ó AL TOPE.** mod. adv. con que se denota la unión, juntura ó incorporación de las cosas por sus extremidades sin ponerse una sobre otra.

AL TOPE. mod. adv. *Plat.* con que se significa el modo de estar una cosa junta ó pegada con otra sin que se perciba la unión artificial. *Conjunction, coniguit.* — **HASTA EL TOPE.** mod. adv. Entera-mente ó llenamente, ó hasta donde puede llegar. *Ad summum u. que.*

TOPERA. s. f. El agujero que hacen en la tierra los topes. *Foramen à talpis suffusum.*

TOPETADA. s. f. El golpe que dan con la cabeza los toros, carneros, etc. Suele decirse tambien cuando alguno se da un golpe con la cabeza. *Arietatio, capitis illisio, collisio.*

TOPETAR. v. a. Dar con la cabeza en alguna cosa con golpe ó impulso, lo cual se dice con propiedad de los carneros y otros animales cornudos. Úsase tambien como neutro. *Arietare, vertice vel capite impingere.* — Encontrar ó tropezar. *Offendere.*

TOPETON. s. m. El encuentro ó golpe que da una cosa con otra. *Collisio, impetus.*

TOPETUDO, DA. adj. Se aplica al animal que tiene costumbre de dar topetadas. *Cornupeta.*

TOPICO, CA. adj. Lo que pertenece á determinado lugar. *Topicus.*

TOPINARIA. s. f. **TALPARIA.**

TOPINERA. s. f. **TOPERA.**

TOPO. s. m. Animalco semejante al raton, el cual tiene sobre los ojos continuada la piel, y la habita debajo de tierra. *Talpa.* — met. La persona que tropieza en cualquier cosa, ó por cortadía de vista, ó desatiento natural. *Talpa.* — Entre los indios el espacio de legua y media. *Leuca cum dimidia.*

TOPOGRAFÍA. s. f. Descripción ó delineación de un lugar. *Loci descriptio.*

TOPOGRÁFICAMENTE. adv. m. De un modo topográfico. *Topographicè.*

TOPOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la topografía; como carta **TOPOGRÁFICA.** *Topographicus.*

TOPOGRÁFO. s. m. El que describe ó delineaba algún lugar. *Topographus.*

TOPI. E. s. m. El acto de tocar una cosa tentándola ó palpándola, ó llegando inmediatamente á ella. *Tactus, tactio.* — El acto de tocar las campanas, repicando ó doblando, que hacen los plateros y lapidarios de los quiles del oro y de la calidad de los metales. *Ad lydium lapidem probatio, tentatio, exploratio.* — La prueba en que se examina la ley del oro y plata. *Lydius lapis.* — met. El punto ó crisis en que consiste ó estriba alguna cosa. *Punctum, momentum, caput.* — met. La prueba, examen ó experiencia que se hace de algún sujeto, con alusión al que se hace de los metales, ó para reconocer su talento y capacidad, ó el estado y disposición en que se halla en orden á lo que se intenta. *Probatio, tentatio, exploratio.* — met. El auxilio ó inspiración de Dios. *Divinus afflatus.* — fam. Golpe que se da á alguno. *Fustigatio.* — **DE LUZ.** Esplendor ó realce de claro en la pintura. *Splendoris in picturæ species vividior.* — **DE OSCURO.** *Pint. APRETÓN.* — **DAR EN TOQUE.** f. Darle á alguno un tinte en algún negocio. *Tentare, periculum facere.*

TOQUADO. s. m. El son ó golpe acorde que se hace con manos, pies, palo u otra cosa. *Sonus ad numerum eductus.*

TOQUERÍA. s. f. El conjunto de tocas. *Felaminum mulebrium congeries.* — El oficio del toquero ó del que hace tocas. *Felaminum mulebrium officium.*

TOQUERO. E. m. El que teje ó hace tocas. *Felaminarius, vel rim arifex.*

TOQUILLA. s. f. d. de TOCA. — Cierta alorn de gasa, cinta u otra cosa que se ponía al rededor de la copa del sombrero. *Ornatuè ad galeri cucumeris exterius circumgerendum.*

TORA. s. f. El tilinto que pagaban los judíos por familias. — El libro de la ley de los judíos. *Liber judicorum legem complectiens.* — La armadura que visten con cochetes en los que llaman toros de fuego. *Tauri ignularum ignibus missilibus paratum.*

TORADA. s. f. El conjunto de toros y arcaños y separados, porque están de saca. *Taurorum grex, armentum.*

TORAL. adj. Lo principal ó que tiene mas fuerza y vigor en cualquier especie; como **ARC TORAL**, fundamento **TORAL.** *Torus, toralis.* — p. *And.*

Se aplica á la masa de la cera por curar ó que está aun amarilla. *Cera naturalis, flava.*

TORAZO. s. m. aum de TORO.

TORBELLINO. s. m. Viento fuerte encontrado que remolina y revuelve cuanto encuentra, y lo levanta á lo alto, formando ruedas y giros. *Turbo.* — met. Concurencia ó abundancia de cosas que ocurren á un mismo tiempo. *Turbo.* — fam. La persona demasiado viva é inquieta, y que hace ó dice las cosas sin orden ni concierto. *Turbo.*

TORCAZ. adj. que se aplica á las palomas silvestres. Su color es ordinariamente pardo gris, y en el cuello tiene un círculo blanco. *Palumbus.*

TORCAZA. adj. ant. **TORCAZ.** Usábase tambien como sustantivo.

TORCE. s. l. La vuelta ó eslabon de alguna cadena ó collar, y se toma por el mismo collar. *Torques.*

TORCECUELLO. s. f. Ave del tamaño de la cañaldría, y de color pardo, con varias pintas por todo el cuerpo. Tiene los pies cortos y los dedos como los del pagayo. Es muy gorda y vuela poco, y tomada en la mano tuerce el cuello. *Torquilla, vericella.*

TORCEDERO, RA. adj. **TORCIDO,** desviado de lo recto á lo torcido. — s. m. El instrumento con que se tuerce. *Instrumentum ad torquendum, vel torcularium.*

TORCEDOR, RA. s. m. y f. El que tuerce. *Tortor, quis torquet.* — El huso con que se tuerce la hilaza, el cual tiene en el remate un garalato donde se prende la hebra, y ubajo de él una rodaja de madera para que haga peso. *Fustus torcularius.* — met. Cualquier cosa que ocasiona frecuente disgusto, mortificación ó sentimiento. *Animum torquens, tortor.*

TORCEDURA. s. f. La acción y efecto de torcer. *Torsio, flexio.* — El vino ó agnape que se saca del lagar ó de la prensa echando agua, apretando y torciendo el orujo. *Tora.*

TORCER. v. a. Dar vuelta á alguna cosa al rededor apretándola. *Torquere.* — Doblar, encorvar, poner oblicua una cosa que está recta. *Inflexere.* — Desviarse ó apartarse del camino recto volviendo hacia alguno de los lados. En esta acepción suele usarse como verbo neutro: como tal camino **TUERCE** á mano derecha. *Flectere, deflectere.* — met. Desviarse del camino recto de la virtud y de la razón. *Deflectere, declinare.* — met. Interpretar mal, dar diverso y siniestro sentido á lo que por alguna razon le tiene equivocado. *Detrahere sensum.* — met. Mudar ó torcer el dictamen ó parecer de alguno, persuadiéndole con elitima ó el contrario. *Flectere in contrarium, torquere.* — met. Se dice tambien de quienes se inclinan á las partes que tienen menos justicia. Úsase tambien como reciproco. *Torquere jus.* — Revolver una cuerda ó muchos hilos para urlarla ó apretarla. *Convertere.*

TORCERSE. v. r. Discutirse alguna parte del cuerpo, ó como el pie ó mano. *Luxari.* — Se dice del vino que estando hecho ó faltando poco se vuelve vinagre ó zupia. *Acrescere vinum vel in acetum declinare.* — met. Mudar el dictamen ó intención que alguno tenia de favorecer á otro por obligacion ó palabra que tenia contrada. *Felicitatem in contrarium torquere, mutare.* — met. En el juego dejarse ganar de su contrario para ganar dos lo que atraviese un tercero. *Sub loto ludo cedere.*

TORCIDA. s. f. La mecha de algodón ó trapo torcido que se pone en los velanes ó caudales para que arda. *Elychium.* — p. *And.* La ración diaria de carne que dan en los milines de acrete al oficial que sirve para moler la acostura. *Portio carnis diaria.*

TORCIDAMENTE. adv. m. Obliquamente, con inclinacion ó torcimiento. *Oblique, in obliquitate.*

TORCIDILLO. s. m. Espesa ó de seda hilada y torcida, que hace un hilo algo mas grueso y fuerte que el regular, y sirve para hacer medias y otros usos. *Filum sericum tortum.*

TORCIDO, DA. p. p. de **TORCER.** — s. m. Espe-

de dulce que se hace de amamea y otras frun-
tas, formando un g. nero de rollo con varias ho-
jas. *Bellarium cotinorum*. — En algunas partes
TORPEDURA por el vino, etc. — ANDAR O ESTAR
TORCIDO CON ALGUNO. f. met. Estar enjuamado
con él, o haber perdido la familiaridad y corres-
pondencia que profesaban. *Non rectis oculis aspi-
cere aliquem*.

TORCION. s. m. Dolor agudo de tripas. RE-
TORCION. v. en la bestia. TOROZON.

TORCIMIENTO. s. m. Dobladura o combadura
de lo que está derecho. *Flexio, curvatio*. — met.
Devio o apartamiento del camino de la virtud ó
inclinación al vicio. *Deflexio, deviatio*. — met.
Peritosis o circunlocución con que se da á enten-
der una cosa que se pudiera explicar mas clara-
mente y con mayor brevedad. *Circumflexio, cir-
cumb. cutio*.

TORCULADO. s. m. Instrumento abierto en roscas
como los husillos de las prensas. *Torculum, tor-
colerium*.

TORCULO. s. m. La prensa pequeña. *Torculum*.

TORDELLA. s. f. Especie de toro mas grande
que el ordinario. *Turdi grandioris genus*.

TORDIGA. s. f. Tira ó lista de piel vacuna de
que se hacen las abarcas. *Frustum pellis bovinae
oblongum*.

TORDILLEJO, JA. adj. d. de TORDILLO.

TORDILLO, LLA. adj. Lo que tiene el color del
toro. Aplicase á los caballos y otras bestias mu-
lares que tienen el pelo de este color. *Turdo ali-
quantulum concolor*.

TORDO, DA. adj. Pintado de colores blanco y
negro, que es el color del toro. Aplicase á los ca-
ballos que tienen la piel mezclada de estos dos co-
lores. *Turdo concolor*. — s. m. Ave mayor que la
cigüeña, con unas pequeñas manchas blancas
sobre negro. *Turdus*. — Color de caballos y ye-
guas, que consiste en tener el pelo mezclado de
blanco y negro, la mayor parte negro; divídese
en toro azul, toro añazar y canela; y sucio; el
azul es de pelo fino y brillante, blanco y negro
que hace visos azules; el añazar y canela tiene al-
guna mezcla de pelos alazares; é limita el color
del azucar mezclada con canela; y sucio es el que
tiene la mezcla del pelo desigual, por partes ma-
cargado de blanco, y por partes mas del negro.
Turdo concolor. — DE AGUA. Ave acuática parecida
al toro de tierra y menor que este. — LOCO.
Ave. El pajaro solitario. *Solitaria turdus*.

TORREADO, DA. p. p. de TOREAR.

TORREADOR. s. m. El que torea. Aplicase re-
gularmente á lo lidia los toros á caballo, á dis-
tinción del torero. *Iugos taurorum agitator*.

TORREAR. v. n. Lidar los toros en la plaza, hi-
endiéndolos y haciéndoles suertes. *Taurus agitare*. —
Echar los toros á las vacas. *Taurum femine
committere*. — v. a. met. y fam. Hacer burla de
alguno con acciones ó entretenimientos. *Illudere*.

TORREO. s. m. El ejercicio ó arte de torrear. *Tau-
rorum exercitatio, taurorachia*.

TORREO. s. m. El que por oficio ó precio torea
de á pie en las plazas. *Taurorum agitator pedestris
conductus iugis*.

TORES. s. m. Arg. El beceon que asienta sobre
el plinto de la basa de la columna. *Torus*.

TORTE. s. m. d. de TORO. — met. y fam. La
especie que contiene gran dificultad y que hace
trabajar los entendimientos para su resolución.
Res captu difficilis, exagitans animum.

TORZA. s. f. Especie de prión de madera que
se pone al pescuezo á los cerdos y otros animales.

TORZAL. s. m. El sitio ó paraje en que encierran
y enjaulan los toros para correos en alguna fies-
ta. *Taurorum caula*.

TORILLO. s. m. d. de TORO. — En los coches
la espiga redonda que se pone entre pino y pino
para unirlos. *In rhedis lignum spiculum rotun-
dum*. — lam. El asunto ó novedad de que se tra-
ta mas frecuentemente en las conversaciones. *Tab-
ula*. — Anot. Peritono.

TORIONDO, DA. adj. que se aplica al ganado
vacuno cuando anda en celo. *Taurus vacuæ ca-
lulens*.

TORLOTORO. s. m. Instrumento músico, con
que se festejan y regocijan los aldeanos ó pastores.
Tócase con la boca. *Fistula pastorada*.

TORMENTA. s. f. Tempestad borrasca, per-
turbación de las aguas del mar, causada del im-
petu y violencia de los vientos. *Procella, tem-
pestas*. — La tempestad de tierra. *Umpestas*. —
met. Adversidad, desgracia ó infelicidad en el
estado de una persona. *Procella, tempestas*.

TORMENTADO, DA. p. p. de TORMENTAR.

TORMENTADOR, RA. p. s. m. y f. aut. ATOR-
MENTADOR.

TORMENTAR. v. a. ant. ATORMENTAR. — v. n.
Padecer tormenta. *Procellâ agitari, jactari*.

TORMENTARIO, RIA. adj. que se aplica al
arte de la artillería. *Tormentarius*.

TORMENTILLA. s. f. Yerba medicinal, cuya
raíz es muy astrigente, dura, rolliza, oscura por
fuera y encarnada por dentro. Los tallos alorqu-
llados llevan hojas pericadas á las del cincocroa-
ma, bien que compuestas de siete hojuelas vellosas
y recordadas. Las flores constan de cuatro pétalos
amarillos, y sostenidas de un caballo. *Tormentilla,
heptaphyllum*.

TORMENTIN. s. m. Nâut. El mástil que va
colocado sobre el bauprés. *Prora: nalo matus ap-
posito*.

TORMENTO. s. m. La acción y efecto de ator-
mentar. *Tormentum, in equulum impositio*. —
Pena, dolor, aflicción ó angustia que se padece
físicamente en el cuerpo. *Cruciamantum, tor-
mentum*. — La pena corporal que se impone á al-
gun reo contra el cual hay prueba sencilla ó
bastantes indicios de la culpa, atormentándole pa-
ra que se confiese. *Tormentum, tortura*. — El ca-
ñón de artillería, pieza de bala ó otro instrumen-
to bélico con que se dispara y arroja la bala ó cosa
semejante. *Bellicum tormentum*. — met. Congo-
ja angustia ó aflicción del ánimo; y figuradamente
en este sentido se llama así la especie ó el sugeto
que la ocasiona. *Tormentum, cruciatus*. — DE
GARRUCHA. Género de tormento en que un hem-
bre colgado de la cuerda que pasa por la garru-
cha, con su mismo peso se atormenta. *Tormentum
suspensiois in funibus è trochile pendenti-
bus*. — DE TOCA. Especie de tortura que se daba
en lo antiguo, el cual consistía en dar al reo á he-
ber unas tiras de gasa delgada y una porción de
agua todo junto. *Subtile telâ ebibitâ tormentum*.

— DE TOCA. met. La aflicción, dolor ó pesar que
mortifica lentamente y poco á poco. *Pena produ-
cta vel prolixior*. — CONFESAR SIN TORMENTO.
f. Decir ó manifestar fácilmente lo que se sabe, sin
necesidad de instancias. *Rem ultrâ aperire,
dctegere*. — DAR TORMENTO. f. Poner á algun reo
á cuestión de tormento ó en el potro para que
confiese su delito ó los cómplices de él. *Hominem
torquere in equulo*.

TORMENTOZO, SA. adj. Lo que ocasiona tor-
mentos. *Procellulosus, adversus*. — Nâut. Se aplica
al navio que fácilmente se desahora por su mal
movimiento. *Navis, cuius motu male facillè de-
clatatur*.

TORMO. s. m. Peñasco eminentemente desalado de
otros, pero de piedra viva. *Rupes*.

TORNA. s. f. Vuelta ó restitución de lo que se
ha tomado ó quitado. *Redditio, restitutio*. — TOR-
NADA. f. Vuelta á la parte ó sitio de donde se había
partido. *Revertitio*. — En las huertas la abertura
que hacen para examinar el agua á las arsas desde
la reguera principal ó á los canales que quieren
regar. *Fluxus aquæ canalis*. — TORNAS. p.
Vueltas, retorno, pago, recompensa. Así se dice
volver las TORNAS. *Rebtributio*. — p. And. Los
granizos de paja que, por no quererlos los bucees
se los dan á otras bestias. *Pastuli residua*.

TORNABODIA. s. f. El día despues de la boda.
Tómase por la celebridad que se ejecuta en este
día. *Reposita*.

TORNADA. s. f. Vuelta del viage ó jornada que
se ha hecho, repetición de la ida á algun parage ó
lugar. *Redditus, reversio, remeatus*.

TORNADIZO, ZA. adj. que se aplica al que de-

serta de algun partido ó profesion. *Desertor, pro-
fuga*.

TORNADO, DA. p. p. de TORNAR.

TORNADURA. s. f. TORNA ó TOORNADA. — Me-
dida de diez piegas de tierra. *Decempeda*.

TORNAGUERA. s. f. Recio ó resguardo de la
guia que se despachó en algun estanco ó aduana,
por la cual consta haber entrado ó distribuido á
los sugetos de la consignación los géneros que li-
cenciaba la que traxo. *Syngraphum telonarum
secundum pro remeata*.

TORNAMIENTO. s. m. ant. Vuelta, mudanza
ó conversión de una cosa en otra. *Reversio, con-
versio, regressio*.

TORNAPUNTA. s. f. Arg. Madero ensamblado
en otro horizontal, desde el cual va en direccion
incluida á apear á otro tambien horizontal, etc.
Lignum obliquè aliud sustentans, sulciens. —
Arg. PUNTA.

TORNAR. v. a. v. o. Volver ó restituir lo que se
ha tomado ó quitado. *Reddere, restituere*. — Re-
petir lo que se ha hecho otra ó mas veces, y entones
se suele juntar con romance de infinitivo de otros
verbos. *Iterum, rursum facere, repetere, iterare*.
— aut. Mudar una cosa de un estado en otro, ó
mudar su naturaleza. Cósese tambien como reciproco.
Transmutare, vertere. — v. n. Volver de alguna
parte donde se habia ido, ó venir á aquella
de donde se salió. *Redire, locum repetere*. — Jun-
to con la particula por, defender, volver, patrocinar
alguna persona ó cosa. *Opitulari, ueri, de-
fendere*.

A TORNAFONÓ TORNAPUNTA. mod. adv. fam.
Muita y recíprocamente.

TORNASOL. s. m. GIRASOL. — Cambiante, re-
flejo ó viso que hace la luz en algunas telas ó en
otras cosas muy tersas. *Lucis vel coloris reflexus*.

TORNASOLADO, DA. p. p. de TORNASOLAR. —
adj. Lo que está con visos y tornasoles. *Colorum
vel lucis reflexibus distinctus, splendens*.

TORNASOLAR. v. a. Hacer ó causar tornasoles
á TORNATIL. adj. Lo que está hecho al torno ó
torneado. *Tornatilis*.

TORNAVIAGE. s. m. El viage que se hace para
volver al lugar de donde se salió, especialmente
cuando se lleva de vuelta alguna cosa. *Remeatus*.

TORNAVIRON. s. m. TORNISON.

TORNEADO, DA. p. p. de TORNEAR.

TORNEADOR. s. m. TORNERO por el que fa-
brica obras al torno. — El que juega ó batalla en las
fiestas de torneo. *Hastiludii certator*.

TORNEANTE. p. a. d. de TORNEAR. El que tornea
ó lidia en el torneo. *Hastiludii certator, pug-
nator*.

TORNEAR. v. a. Labrar ó redondear esférica-
mente una cosa que está en bruto, puliéndola y
alistándola. *Tornare*. — v. n. Dar vueltas al rededor
de un torno. *Circumvolvi, circumire*. — Com-
batir ó pelear en el torneo. *Hastiludium exercere,
vel pugnare, certare*. — Dar vueltas con la
imaginación, desvelarse con discursos y pensa-
mientos varios. *Mente volutare, volvere*.

TORNEO. s. m. Combate á caballo entre varias
personas, puestas en cuadrillas y bandos de una
parte y otra, en que batallan y se hieren sangrien-
tamente dando vueltas en torno para perseguir
cada cual á su contrario. *Pugna equestris hastis*.
— La fiesta pública que se ejecuta entre caballeros
armados, unidos en cuadrillas, que entrando en
un cerco dispuesto á este fin escaramucean dando
vueltas al rededor á imitación de una reñida bat-
alla. Es muy parecida á las justas, y se diferencia
en que en estas es el combate singular, y en el
TORNEO cuadrillado. *Hastis ludus, ludica
pugna equestris*. — Danza que se ejecuta á imi-
tación de las justas, llevando varas en lugar de
lanzas, en cuyo juego consiste lo especial de ella.
Tripudium ad hastiludii speciem. — Germ. Tor-
mento por justicia.

TORNERA. s. f. La monja que está destinada
para servir en el torno. *Monialis rotæ osculato
assistens*.

TORNERO. s. m. Artífice que hace obras al tor-
no. *Tornator*. — El que hace torneos. *Tornarius*

opifex. — p. *And.* El demandero de monjas.

TORNES. s. m. Moneda antigua de plata que equivalía á tres cuartillos de un real ó veinte y cinco maravedís y medio. *Argentis nuntii species quedam.* — SA. adj. que se aplicaba á la moneda fabricada en otro tiempo en la ciudad de Tours. Hoy es una moneda francesa imaginaria; y así se dice. *Libra TORNEA, s. ueludo TORNES. Turonensis moneta.*

TORNILLERO. s. m. El soldado que se escapa ó deserta de un regimiento sin licencia. *Transfuga, desertor.*

TORNILLO. s. m. Espigón ó clavo abierto en muchas espirales, que sirve para unir o armar alguna máquina ó de sus piezas, uniéndoselas y apretándolas en los huecos de ellas, que llaman tuercas. *Toricularis clavus.* — La fuga que hace el soldado de un regimiento. *Fuga, desertio.* — En algunas partes **DORNADO.**

TORNISCON. s. m. Golpe que se da en la cara con el revés de la mano. *Colapfus.*

TORNO. s. m. Máquina fundamental de la maquinaria, ó de pedale. — La vuelta al rededor, movimiento en un rodeo. *Circuitio, gyrus.* — La ventanilla cerrada con una caja con varias divisiones, por donde se mandan las religiosas y personas recogidas dándole vueltas para sacar y meter alguna moneda ó recados. *Rota loculata.* — Cualquier máquina con rueda que se mueve sobre sí (eje, y sirve según sus diversas formas para varios usos, como toper seda, hilar, etc. *Tornus.* — En los arrendamientos de rentas la vuelta ó regreso que se hace del remate ejecutado en el pujador al antecedente pujador, por no haber dado suficientes fianzas dentro del término prefijado; y cuando hay muchas pujas se hace sucesivamente el torno, como al tercer ponedor, segundo ó primero. *Regressus in licitativibus.* — Germ. El potro del tormento. *Equaleus.* — EN TORNO. mod. adv. **AL REDDOR.**

TORO. s. m. Animal cuadrúpedo grande, que muge, de miembros formados y nerviosos, y de una hendida, con cuernos ó astas grandes en la testa, en la cual y en el pescuezo, que es muy grueso y robusto, tiene la principal fuerza. La piel es dura y peluda, la cola larga y al remate cerdosa, la que usa y vuelve ligeramente, echándola sobre el lomo; la lengua es muy áspera, y corta los tallos tiernos de la yerba, que es de lo que se mantiene, por que pacer y rómula; los ojos son grandes y cuadrados. Es animal feroz, principalmente irritado, aunque castrado y amansado se domestica, y sirve mucho para las labores y trabajos del campo, y entonces se llama *buveo. Taurus.* — *Arg. GORDON.* — **CORRIDO.** fam. met. El que es dificultoso de enganar por sus muchas experiencias. *Callidus, astutus, expertus.* — DE **CAMPANILLA.** El que trae colgando debajo del pescuezo un pedazo de pellejo que hace la figura de una campanilla. *Penduli gutturis aut extuberantis gutturis taurus.* — **MEXICANO.** El bisonte, especie de buey. — **CIENTOS SON LOS TOROS.** expr. fam. con que se da á entender que es cierta alguna cosa que antes se había dicho. *Ros certa, comperta est.* — **CORRER TOROS.** Fiesta antiquísima y muy celebrada en España, cuyo regimiento consiste en lidiar los toros en las plazas á caballo con vara larga ó rejón, y también á pie se hacen suertes con la capa, lienzo ó otra cosa semejante, ó poniéndoles banderillas ó garriochas, y matándolos en estoque. *Taurus agrius, tauromazium celebrans.* — **HUBO TOROS Y CASAS.** I. met. y fam. de que se usa para denotar que ha habido fuertes disputas ó porfías sobre alguna cosa. *Taurus viribus dimicatum est.* — **MIRAR Ó VER LOS TOROS DE TALAQUERA,** ó **DESDE TALAQUERA,** ó **DESDE EL BALCON.** f. met. y fam. Gozar de alguna diversion ó conveniencia sin exponerse al peligro á que otro se exponen. *Spectacula alorum periculo tuo interesse.* — **PLIFAN LOS TOROS,** y **MAL PARA LAS RAYAS.** ref. que enseña que de las liras, disgustos y oposiciones entre las calzas de las familias y comunidades suelen resultar perju-

cios y quebrantos á los que andan cerca y viven á su sombra.

TORONDO. s. m. ant. **TOLONDRO.**

TORONDON. s. m. ant. **TOLONDRO.**

TORONDOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene torondones ó tolonduones. *Taber sus.*

TORONGIL. s. m. Pianta medicinal de muchos estagos, de dos á tres pies de alto, cuadrado, ramosos, flexibles y vestidos de hojas lustrosas, algo vellosas, dentadas por los bordes, de olor de naranja ó toronja, de que recibió el nombre. Las flores son blancadas, blancas ó de rojo pálido, y nacen en racimos de los encuneros de las hojas, produciendo cada una cuatro semillas. *Melissa.*

TORONGINA. s. f. **TORONGIL.**

TORONJA. s. f. Casta de naranja que tiene la corteza mucho mas gruesa y llena de tubérculos. **TORONJO.** s. m. El árbol que lleva las toronjas. *Malus citrea.*

TOROSO, SA. adj. Fuerte y robusto. *Torosus.* **TOROSÓN.** s. m. Dolor agudo en la larriga que da á las bestias, semejante al que en los racionales llaman cólica. Procede de los humores que se encierran en las entrañas, de ventosidades, supresion de orina ú obstrucciones excrementicias. *Torsio, tormen.*

TORPE. adj. Lo que no tiene movimiento libre. *Turpis, tardus, lentus, torpens.* — Deshonesto, impudico, lascivo. *Turpis, obscenus.* — Ignominioso, indecoroso é infame. *Turpis.* — met. **Hardo,** tarde en comprender ó hacerse capaz. *Turdus, rudis.*

TORPECIDO, DA. p. p. de **TORPECER.**

TORPECER. v. a. ant. **ENTORPECER.**

TORPECIMIENTO. s. m. ant. **ENTORPECIMIENTO.**

TORPEDAD. s. f. ant. **TORPEADA.**

TORPEDO. s. m. Especie de raya que se distingue en tener el cuerpo orbicular, liso y lleno de tubérculos, por donde arroja un humor glutinoso, por la parte superior es mas ó menos pastoso, y por la inferior blanco. Tiene los ojos sumamente pequeños, y junto á ellos cinco ó seis manchas negras y redondas, y la cola mas larga que el cuerpo, y armada á lo largo de una aleta muy ancha. Este pez, comun en casi todos los mares conocidos, se ha hecho célebre por la rara propiedad que tiene de comunicarse una comunicacion eléctrica á los que le tocan. *Raja torpeda.*

TORPEMENTE. adv. m. Con demasida lentitud ó torpeza. *Tardè.* — met. con infamia ó deshonestidad. *Turpiter, obscenè, foèdè.*

TORPEZA. s. f. La lentitud, tardanza y pesadez en el movimiento. *Tarditas, tardities.* — met. Desnativa, falta de habilidad y destreza. *Tarditas, hebetudo.* — Rudeza ó tarda inteligencia. *Tarditas, hebetudo ingeni.* — Deshonestedad é impudencia. *Turpitud, obscenitas.* — Faldad, desaseo, falta de ornato ó cultura. *Inconcinntas, ruditas.* — La accion indigna é infame. *Turpitud, actio turpis.*

TORPISIMAMENTE. adv. m. sup. de **TORPEMENTE.** *Turpissime.*

TORPISIMO, MA. adj. sup. de **TORPE.** *Turpissimus.*

TORRADO, DA. p. p. de **TORRAR.**

TORRAR. v. a. **TOSTAR.**

TORRE. s. f. Edificio fuerte que fabricaban en algunos parages para defenderse de los enemigos, y ofender desde ella en las invasiones que hacian, ó para defender alguna ciudad ó plaza. *Turris.* — La parte del edificio alto, y en las casas particulares se tiene por privilegio, y sirve de adorno y grandeza. *Turris.* — En algunas provincias la casa de campo ó granja con huertas. *Villa.* — En el lugar del apedrez roque. Llámase así por tener la figura de una **TORRE.** — **ALBARRANA.** Cualquiera de las torres que antiguamente se ponian á trechos en las murallas, y eran á modo de baluartes muy fuertes. Llámase también así otra especie de torre que se fabricaba apartada de los muros de las ciudades ó poblaciones, y servia no solo pa-

ra defensa, sino tambien de atalaya para desculir la campaña, de las que hoy se conservan algunas con este nombre en Andalucía, y particularmente en Córdoba, donde hay una muy grande. *Turres nientis supereminetes, aut in lucis campestribus constructa.* — DE **HOMENEA.** Aquella en la cual el castellano ó gobernador hacia juramento de guardar fidelidad y de defender la fortaleza con valor. — DE **VIENTO.** met. El pensamiento ó discurso con que alguna persona vanamente se persuade conveniencias y utilidades, ó pretende ostentar grandezas. *Rationis commentum, vanitas, somnium vana species.*

TORREADO, DA. p. p. de **TORREAR.**

TORREAL. v. a. Cercar, guarnecer ó fortalecer con torres alguna ciudad para su mejor defensa. *Turribus munire.*

TORRELLA, TA. s. f. d. de **TORRE.** *Turricula.*

TORREFACCION. s. f. *Farm.* Operacion que se hace tomando algunos simples secos y quebrantados, y echándolos en vasija conveniente para que se tuesten á fuego lento, menéndolos continuamente hasta que queden ásperos y libres de las partes húmedas. *Torrefactio.*

TORREJON. s. m. Torre pequeña ó mal formada. *Turricula.*

TORREJONCILLO. s. m. d. de **TORREJON.**

TORRENTE. s. m. Arroyo, corriente ó avenida impetuosa de aguas que luego cesa y no es durable sino á efecto de muchas lluvias y aguaceros. *Torrentis.* — El metal de voz entera, gruesa ó bronca. *Focis plenus sonus.* — met. Alandancia ó muchedumbre de cosas que concurren á un mismo tiempo. *Torrentis, confluentis, copia.*

TORRENTERA. s. f. La quebrada ó hendidura en tierra pendiente, causada por las avenidas de aguas liveladas.

TORREÓN. s. m. am. de **TORRE.** Torre grande en las fortalezas para la defensa de alguna plaza ó castillo. *Ingens turris.*

TORRERO. s. m. El labrador ó colono que cuida de las torres ó granjas. *Agricola villarum curam gerens.*

TORREZNADA. s. f. Fritada grande y abundante de torreznos. *Lardi in frusta seci et fixi portio.*

TORREZNERO. s. m. fam. El mozo que no solo de sobre el fuego, y es holgazán y regalón. *Idmo in cubili semper sedens.*

TORREÑO. s. m. Pedazo de tocino cortado, frito ó para freír. *Lardi segmentum tostum vel fixum.*

TORRIDO, DA. adj. Muy ardiente ó quemado. Aplícase regularmente en la terminacion femenina á la zona situada en medio de la esfera de un tropico á otro, y dividida por la equinocial. *Torridus.*

TORRIJA. s. f. Ref anada de pan empapada en vino ú otro licor, rebolada con huevos batidos, y fritada en manteca ó aceite. Hícese tambien con otras ingredientes, y del principal toma el nombre. *Pannum segmentum planum cum oleo et ovis fixum.*

TORRONTENA. SA. s. f. *P. And.* **TORRONTERO.**

TORRONTERO. s. m. Monton de tierra que dejan las avenidas impetuosas de las aguas. *Terricus clivus.*

TORRONTÉS. adj. Dícese de cierta uva blanca que tiene el grano pequeño. Es muy trasparente y clara, y tiene el ballesto muy delgado y tierno, por lo cual se pudre presto. Hícese de ella vino muy oloroso, suave y claro, y se conserva mucho tiempo, como lo avisa el adagio que dice. *La uva TORRONTÉS ni la comas ni la des,* para vino buena es. Aplícase tambien á las vides y veduños que producen esta especie de uva. *Uva species.*

TORTA. s. f. Masa de pan dispuesta y formada en figura redonda. Se le suelen echar varios ingredientes segun su calidad, como aceite, huevos, mosto, etc., y estando todo incorporado, se cuece á fuego lento. El tamaño es voluntario. *Placenta rotunda.* — **PERRUNA.** *P. And.* Torta de manteca, harina y azúcar, muy agradable al paladar, y que suele servirse para el chocolate. — **TORTAS Y PAN**

PINTADO. expr. fam. con que se advierte á alguno que se siente ó queja de pequeño trabajo, que habrá de sufrir ó tener otros mayores. *Hac flores sunt, majora videbis.* — COSTAR LA TORTA UN PAN. f. fam. con que se da á entender que una cosa cuesta mucho más de lo que vale, y tambien que alguno se expone á dano ó riesgo que no le previsto. *Care, plussquam justo pretio emere, persolvere.*

TORTADA. s. f. Torta grande de masa delicada, rellena de carne, huevos, dulce, y algunas veces de aves, la cual se sirve en las mesas por plato especial, regalado y apetitoso. *Obsonium in modum tortae conditum.*

TORTADAD. s. f. ant. Oblicuidad ó corvadura de alguna cosa. *Obliquitas, curvitas.*

TORTILLA. s. f. La rodaja que se pone debajo del hueso y ayuda á torcer la hebra. *Uvis verticillam vel rotula.* — El vaso, instrumento de cocina, en que cocuen y forman las tortadas, que regularmente es de cobre, y suelen servirse de ella para otros usos. *Vas aeneum culinarium, quo tortae coquuntur.*

TORTEHO. s. m. TORTERA, rodaja, etc.

TORTICERAMENTE. adv. m. ant. Contra derecho, razon ó justicia. *Injuste, injurie.*

TORTICERO, RA. adj. ant. Injusto, ó que no se arregla á las leyes y razon. *Injurius, injustus.*

TORTICA, LLA. s. f. d. de TORTA. — TORTILLA. La fritada de huevos batidos en aceite ó manteca, hecha en figura redonda á modo de torta. *Oporum torus, placentia.* — HACERSE TORTILLA. f. met. Quebrarse una cosa en menudos pedazos ó aplastarse. *Omnino confringi, obundi, defringi.* — VOLVERSE LA TORTILLA. f. met. y fam. Suceder alguna cosa al contrario de como se esperaba, y tambien trocarse ó mudarse á otro la fortuna favorable que uno tenia. *Soritem in contrarium verti.*

TORTILLICA, TA. s. f. d. de TORTILLA.

TORTIS. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial de TORTIS para significar la letra que se usó al principio de la introduccion de la imprenta en España. *Tortuosa littera antiqua.*

TORTITA. s. f. d. de TORTA.

TÓRTOLA. s. f. Aves muy conocida, especie de paloma, aunque mas blanca; su color es ceniciento, y por el loro le llama á gamuzado. Hay algunas enteramente blancas. *Turtur.*

TORTOLICA, LLA. TA. s. f. d. de TÓRTOLA. — TORTOLICO, LLO. TO. s. m. d. de TÓRTOLA. — met. Inocente, cándido y sin experiencia, como lo son los pollucos de las tortolas. *Bonus, candidus, inscius, innocens.*

TORTOLO. s. m. ant. El macho de la tórtola. *Turtur mas.*

TORTOIR. s. m. *Náut.* El pedazo de calabrote ó guindaleza con que se fortalecen los costados del navio cuando por algun temporal queda maltratado. *Furium frustum contraguens.*

TORTOZON. s. m. Especie de uva que hace los racimos grandes y los granos gruesos. *Hacese de ella vino, que se conserva poco.*

TORTUGA. s. f. Animal anfibio, cuyas conchas son muy pintadas y vistosas, y tan fuertes que pueden resistir una bala de mosquete. *Testudo.* — TESTUDO.

TORTUOSAMENTE. adv. m. Con vueltas y rodeos. *Tortuosae, oblique.*

TORTUOSIDAD. s. f. La calidad de tortuoso. *Tortuositas.*

TORTUOSO, SA. adj. Lo que tiene vueltas y rodeos. *Tortuosus.*

TORTURA. s. f. Oblicuidad, corvadura ó torcedura. *Obliquitas, flexio.* — CUESTION DE TORMENTO. — ant. Pena, dolor, afliccion ó angustia que se padece en el cuerpo ó en el ánimo. *Tormentum, cruciatus, dolor.*

TORVISCO. s. m. Mata ramosa de mas de un pie de alto, que los siempre verdes, parecidas á las del limo, muy lambradas y pegajosas. Las flores pequeñas y blanquecinas forman como una panaja, que cria bayas encarnadas y casi redondas. De

la corteza se sirven los cirujanos para cauterios. *Thymalea.*

TORVO, VA. adj. Fiero, espantoso, airado y terrible á la vista. *Torvus.*

TOIZAL. s. m. Cordoncillo hecho de varias hebras torcidas. *Funiculus exilis intortus.* — met. La union de varias cosas que hacen como hebra, torcidas y dobladas unas con otras. *Res contorta.*

TORIZONADO, DA. adj. que se aplica á la bestia que padece dolores de torzon. *Torminosus.*

TORZUELO. adj. *Fol.* Se dice del halcon y otras aves de esta especie que sale el tercero del nido, porque los dos primeros huevos empollados por el halcon salen hembras, y se llaman primas. *Falco tertio natus.* — s. m. *Germ.* Adillo.

TOS. s. f. Fuerza ó violencia que hace el pecho con la respiracion para arrojar lo que le molesta. *Tussis.*

TOSCAMENTE. adv. m. Desaseada y groseramente, sin alio ni curiosidad. *Invenuste, inornate, ruditer.*

TOSCANO, NA. adj. El natural de Toscana y lo perteneciente á ella. *Tuscus, etruscus.* — Se aplica á uno de los ordenes de arquitectura, el mas solido y sencillo de todos.

TOSCO. C. A. adj. Grosero, basto, sin pulimento ni labor. *Rudis, impolitus.* — met. Inculto, sin doctrina ni enseñanza. *Inurbanus, rudis.*

TOSQUILLA. s. f. d. de TOS. *Tossicula.*

TOSEGOZO, SA. adj. TOSEGOZO por el que tose mucho.

TOSER. v. n. Hacer fuerza y violencia con la respiracion para arrancar y arrojar del pecho lo que le fatiga y molesta, tener y padecer los. *Tussire.* — Emgir ó imitar la tos para llamar á alguno ó hacerle alguna seña. *Tussire, tussim simulare.*

TOSIDURA. s. f. La accion y efecto de toser. *Tussis.*

TOSIGADO, DA. p. p. de TOSICAR.

TOSIGAR. v. a. TOSICAR.

TOSIGO. s. m. El zumo del tejo, árbol venenoso. Tomase regularmente por qualquier especie de veneno. *Toxicum.*

TOSIGOSO, SA. adj. Envenenado, emponzoñado. *Toxico infectus.* — El que padece tos, fatiga y opresion de pecho. *Tussiculosus, anhelus.*

TOSQUEIDAD. s. f. La calidad de toso. *Ruditas, impolita.* — met. Groseria, barbarie, falta de enseñanza ó doctrina. *Inurbanitas, incivilitas.*

TOSTADA. s. f. Rebanada de pan que se tuesta para mojarla en vino ó pringarla en alguna grosura. *Panis segmentum tostum.* — PEGAR UNA TOSTADA Á ALGUNO. f. fam. Ejecutar alguna accion que redunde en perjuicio de otro, ó darle algun chasco, sacarle dinero con engaño, etc.

TOSTADO, DA. p. p. de TOSTAR. — adj. Dicese del color dorado muy vivo y subido. *Flavus, flammus.*

TOSTADOR, RA. s. m. y f. El que tuesta. *Qui torret.* — s. m. El instrumento en que se tuesta alguna cosa. *Vas ad torrendum.*

TOSTAR. v. a. Poner alguna cosa á la lumbre para que lentamente se le introduzca el calor, y la vaya desecando sin quemarla hasta que tome color. *Torrere.* — Calentar con demasiada actividad y fuerza, como hace el sol en el rigor de sus ardores. *Adurere.*

TOSTON. s. m. Garbanzo tostado. *Cicer tostus.*

— Moneda portuguesa de plata que corresponde á cien reis, aunque la hay de cincuenta que llaman medio TOSTON. Tiene de una parte una cruz con una orla que dice *In hoc signo vincas*, y de la otra las armas del reino coronado, y en la orla el nombre del rey. *Quidam nummus argenteus lusitanus.* — Cierta especie de sopa que se hace de pan tostado y aceite nuevo. *Panis tostus, oleo imbutus.* — Cierta arina arrojada que se forma de una vara tostada por la punta. *Sudes pravausta missilis.* — Cualquier cosa que está demasiado tostada. *Torris, res praesta.* — En algunas par-

tes de Nueva España y en el nuevo reino de Granada el real de á cuatro.

TOTAL. adj. General, universal, y que lo comprende todo en su especie. *Totus, universus, omnimodus.* — s. m. El todo que resulta de la union de muchas partes que estaban separadas. El uso de esta voz es peculiar en materia de cuentas, en que muchas partidas sumadas componen un TOTAL. *Totum, summa.*

TOTALIDAD. s. f. Suma ó agregado de partidas ó cosas, que juntas componen una comprehensiva de todas. *Totum.*

TOTALMENTE. adv. m. Entecamente, del todo. *Penitus.*

TOTILIMUNDI. s. m. MUNDIVOL.

TOTOVIA. s. f. COGUADA.

TOUCAN. s. m. Constelacion celeste cerca del polo antártico, y es de las doce que los antiguos no observaron. *Constellatio nova sic dicta.*

TOVA. s. f. En algunas partes TOTOVIA.

TOVIDO, DA. seg. p. p. irreg. ant. de TENER. TENDIDO.

TOZA. s. f. p. AR. TOCON. — En algunas partes el pedazo de corteza del pino y otros árboles.

TOZAL. s. m. p. AR. Lugar alto y eminente.

TOZAR. v. n. p. AR. Topar, dar el carnero golpes con la cabeza. Los muchachos suelen excitarlo, diciendo: *TOZA, meño. Arietem fronte perere.* — met. p. AR. Porfiar neciamente. *Stultè ac pertinaciter contendere.*

TOZO, ZA. adj. Pint. Enano ó de baja estatura. *Pumilio, nanus, humilis stature.*

TOZOLADA. s. f. El golpe que se da en el tozuelo. *Occipitis ictus.*

TOZOLO. s. m. TOZOLADA.

TOZUDO, DA. adj. Obstinado, testarudo. *Cervicosus.*

TOZUELO. s. m. La cerviz gruesa, carnosa y crasa de qualquier animal. *Torus, occiput vel cervix torosa.*

TR

TRABA. s. f. El instrumento con que se junta, y traba y une una cosa con otra. *Trinaculum, ligamentum, compes.* — La diligencia de hacer ó trabajar á conciencia. *Ad valendum compulsa.* — met. Cualquier cosa que impide ó estorba la facilidad de otra. *Obstaculum.* — Guerdá ó correccion que se ligau los pies ó manos á las bestias. *Manica, compes.* — p. *And.* En las taboas el palo que atraviesa la frente del arca en que se mueva la piedra. *Lignum retinaculum.* — Cada uno de los palos delanteros de la red que usan para cazar las palomas. *Retia anterior fulvicenta lignea.* — En algunas religiones monásticas un pedazo de paño que une las dos partes del escapulario. *Manica.*

— TRABAS. p. Unas cuerdas que ponen á los caballos y mulas del pie á la mano para que sienten el paso. *Lora, compes equorum.* — Mus correas con sus hebillas que sirven para atar las manos de los caballos ó mulas; estan por la parte interior que toca á la pierna del animal rellenas con pelo que no la lastime, y se une una con otra por tres ó cuatro anillos de hierro.

TRABACUENTA. s. f. Error ó equivocacion en alguna cuenta que la enreda ó dificulta. *Error calculi, seu computationis.* — met. Pisenion, controversia ó disputa. *Controversia, contentio.*

TRABADERO. s. m. La parte delgada de la mano ó pie de las bestias por donde se trahian. *Destiarum pedis pars gracilior.*

TRABADO, DA. p. p. de TRABAR. — El caballo que tiene las dos manos blancas por ser allí dudoso se le ponen las tralabas. *Albis manibus equus.* — Dicese del caballo que tiene el pie y mano derecha ó izquierda con blancos. *Equus pede maniquo albus.* — met. El hombre robusto y fuerte de nervios. *Torusus.* — s. m. *Germ.* COTA.

TRABADURA. s. f. La accion y efecto de trabar. *Nexio, connexio.*

TRABAJADAMENTE. adv. m. TRABAJOSA MENTE.

TRACIANO, NA. adj. TRACIO.

TRACIAS. s. m. Viento que corre de la parte intermedia entre el coro y el bóreas, según la división de los antiguos, que ya no se usa. *Thracias*.

TRACIO, CIA. adj. El natural de Tracia y lo perteneciente á ella. *Thrax, thracius*.

TRACISTA. s. m. El que dispone ó inventa el método de alguna fábrica ideando su traza. *De-lineator, descriptor, inventor, adumbrator*. — met. El que usa de artificios ó engaños para el logro del fin que desea. *Machinator, molitor*.

TRACIATO. v. a. ant. TRATAR.

TRACIO. s. m. Espacio ó parte de tiempo que pasó ó ha pasado. *Tractus*. — En la misa los versículos que se cantan en ella entre la epístola y el evangelio con tiempos determinados de tristeza ó alegría, y tambien los himnos que en dias festivos y otros se cantan en el coro en su lugar. *Tractus*.

TRADICION. s. f. Noticia de alguna cosa antigua que viene de padres á hijos, y se comunica por relacion sucesiva de unos en otros. *Traditio*. — for. ENTREGA; y asi dicen que por la TRADICION se trasfiere el dominio de una cosa vendida ó coagada de otro modo. *Traditio*.

TRADUCCION. s. f. Version de un escrito volviéndole de un idioma á otro. *Traductio, versio*. — El sentido ó inteligencia que dan á algun texto ó escrito los intérpretes ó glosadores. *Versio, interpretatio*. — *Ret.* Figura de que se usa repitiendo una misma palabra en diversos sentidos. *Traductio*.

TRADUCIDOR. DA. p. p. de TRADUCIR.

TRADUCIR. v. a. Volver un escrito ó tratado de una lengua ó idioma en otro. *Vertere*. — Mudar, trocar ó convertir. *Traducere, convertere*.

TRADUCTOR. RA. s. m. y f. El que traduce alguna obra ó escrito, volviéndole de un idioma en otro. *Traductor, interpres, translator*.

TRAEIDZO, ZA. adj. Lo que se trae ó puede traer; como esa no es agua de pie, sino TRAEIDZA. *Tractitilis*.

TRAEIDOR. RA. s. m. y f. El que trae. *Conductor, adductor*.

TRAEIDURA. s. f. La accion y efecto de traer. *Tractus*.

TRAEIR. v. a. Mover alguna cosa hácia sí, esto es, hácia la persona que habla; como TRAE la carta, y te dará la respuesta. *Afferre, adducere, trahere*. — Llevar ó conducir sobre sí ó con sus manos ó en su propio cargo alguna cosa; como TRAEIR de comer, TRAEIR géneros expositos. *Afferre, gestare, adducere*. — Atraer ó tirar hácia sí, como la piedra iman al acero, etc. *Trahere, atrahere*. — Ser causa, ocasion ó motivo del cuidado, fatiga, inquietud ó efecto desordenado de alguno, y se junta siempre con nombres que expliquen ó contraigan la materia de que se habla; y asi se dice: TRAEIR inquieto, muerto, perdido, etc. *Exercere, exagitare, vexare*. — Manejar, servirse de alguna cosa; y asi se dice: TRAEIR bien la espada, etc. *Ducere, regere*. — Llevar, tener puesta alguna cosa que sirve á la persona, usar de ella; como TRATA un vestido muy rico. *Gestare*. — ant. Entregar con traccion. *Trahere, prodere*. — met. Alegar ó aplicar razones ó autoridades para comprobacion de algun discurso ó materia; como TRAEIR autoridad, TRAEIR ejemplos. *Adducere, afferre*. — Obligar y precisar á hacer alguna cosa, como conduciendo por fuerza á la ejecucion. *Trahere, afferre*. — Obligar la persuasion ó eficacia de las razones á que alguno diga el dictamen ó partido que se propone. *Suadere, persuadere, ratione trahere*. — Tratar, andar haciendo alguna cosa, tenerla pendiente, estar empleado en su ejecucion; y asi se dice: TRAEIR un pleito ó negocio con fulano. *Habere,*

TRABAJADO, DA. p. p. de TRABAJAR. — alj. Sansado, molido del trabajo por haberse ocupado mucho tiempo ó con afán en él. *Defatigatus, veteratus, afflictus*.

TRABAJADOR. RA. s. m. y f. El que trabaja. Tómase frecuentemente por el que trabaja por su jornal en el campo. *Operarius*. — La persona muy aplicada y que con estudio se dedica al trabajo. *Laboriosus*.

TRABAJANTE. p. a. ant. de TRABAJAR. El que trabaja. *Laborans*.

TRABAJAR. v. n. Ocuparse en cualquier ejercicio, trabajo ó ministerio que haga crecer y faltar el ocio. *Laborare, operari*. — Solicitar, procurar ó intentar alguna cosa con eficacia, actividad y cuidado. *Contendere, entii, operam dare*. — met. Tener conato y fuerza para vencer alguna cosa; y asi se dice: la naturaleza TRABAJA en vencer la enfermedad. *Laborare, contendere*. — Se dice tambien de la tierra que con su jugo y sustancia cria, mantiene y produce las semillas y plantas hasta dar el fruto. *Vires impendere vel consumi*. — Aplicarse con desvelo y cuidado á la ejecucion de alguna cosa. *Diligenter dare operam, contendere*. — *Arg.* ó *Mag.* Sostener alguna cosa ó otra ó mantenerla. *Sustinere*. — v. a. Formar, disponer ó ejecutar alguna cosa arreglada á método y orden. *Elaborare*. — met. Molestar, inquietar ó perturbar. *Excare, affligere*. — *Germ.* Hurtar, o robar.

TRABAJARSE. v. r. ant. Ocuparse, empeñarse, fatigarse. *Contendere, niti*.

TRABAJICO, LLO, TO. s. m. d. de TRABAJO.

TRABAJO. s. m. Ejercicio ú ocupacion en alguna obra ó ministerio. *Labor, opera*. — met. Dificultad, impedimento, costa ó perjuicio. *Labor, molestia, impense*. — Penalidad, molestia, tormento ó suceso infeliz. *Molestia, arumna, calamitas*. — Cualquier escrito ó discurso sobre alguna materia ó facultad. *Opus, elucubratio*. — La misma obra trabajada. *Opus*. — *Germ.* La prision ó cacería. — TRABAJOS. p. Estrechez, miseria y pobreza ó necesidad con que se pasa la vida. *Miseria, arumna, calamitates*. — TRABAJO TIENE LA ZORRA CUANDO ANDA Á GRILLOS. ref. que denota los cortos arribos que tiene alguno para su manutencion cuando se ve obligado á buscarla empleándose en cosas de poquísima utilidad. *Nimis egere videtur qui in aere piscatur*. — ARROSTRAR LOS TRABAJOS. f. ARROSTRAR LOS PELIGROS. — TOMAR EL TRABAJO Ó TANTO TRABAJO. Aplicarse á la ejecucion de alguna cosa en que interviene cuidado ó afán, especialmente por aliviar á otro. *Laborem subire, suscipere*.

TRABAJOSAMENTE. adv. m. Con trabajo, penalidad ó dificultad. *Laboriosè, agrè, durè*.

TRABAJOSISIMAMENTE. adv. in. sup. de TRABAJOSAMENTE. *Laboriosissimè*.

TRABAJOSISIMO, MA. adj. in. sup. de TRABAJOSO. *Laboriosus valè vel summè difficilis*.

TRABAJOSO, SA. adj. Lo que dá, cuesta ó causa mucho trabajo. *Laboriosus, difficilis, arumnosus*. — met. Defectuoso, falto de perfeccion por mal dispuesto ú ordenado. *Deficiens, imperfectus*.

TRABAJUELO. s. m. d. de TRABAJO.

TRABAL. adj. que se aplica á una especie de clavos que sirven para unir y clavar las vigas ó traves. *Trabalus*.

TRABAMIENTO. s. m. La accion y efecto de tralar. *Nexus, stupor*. — ant. TRABA en las ejecuciones.

TRABANCO. s. m. Palo como de media vara de largo, que asido del collar del perro le impide que baje la cabeza. *Trabecula canum collo supponi solita*.

TRABAR. v. a. Juntar ó unir una cosa con otra para mayor fuerza ó resistencia. *Nectere, connectere*. — Enlazar, concordar ó conformar. *Nectere, connectere, copulare*. — Echar trabas. *Colligare pedes, vincula inducere*. — Esperar ó dar mayor consistencia á lo líquido. *Condensare, inspissare*. — Censurar, notar ó murmurar. *Notare, detrachere*. — Beñir, batallar ó contender. *Pug-*

niam, praelium instituere, intrare. — met. Porfiar, disputar ó alzar. Ahora se dice: TRABARSE absolutamente ó TRABARSE de palabras. *Contendere, jurgis certare, altercaris*. — Entre carpinteros turcer un poco los diques de la sierra alternativamente unos á uno y otros á otro para que hagan mas ancha la hendidura ó cortadura, y pueda entrar bien todo el hierro de la sierra. *Serræ dentes utrinque torquere*. — En algunas partes prender, agarrar ó asir. *Manus mittere, carpire, comprehendere*.

TRABAZON. s. f. Juntura y enlace de dos ó mas cosas que se unen entre sí. *Nexus, commissura, junctura*. — met. Conexión ó dependencia que tiene una cosa con otra. *Nexus, unio*.

TRABE. s. f. Madero largo y grueso que sirve en las fábricas y edificios para unir las paredes y suelos. Mas comunmente se dice VIGA. *Trabs*.

TRABEA. s. f. Ropa talar de que se vestían los reyes, senadores y sacerdotes de los templos de la gentilidad. *Trabea*.

TRABELLA. s. f. d. de TRABA. — En las medias y calcetas que no tienen pie es una lista de lo mismo por donde entran y se aseguran al pie. *Tibiolum fasciola, quæ talus inscribit ac firmatur*. — Entre calcetas el punto que entre otros dos queda suelto en la aguja. *Caligarum textura ductus vacuus, solutus*.

TRABON. s. m. Argolla de hierro en que se atan por los pies los caballos para que no se rocen ni inquieten. *Ferream vinculum*. — En los logares y molinos de aceite cualquiera de los tablonces que se atraviesan sobre la cabeza de la viga en las aberturas ó cárceles de las vírgenes, y sirven de tener fija la cabeza de la viga sin dejarla mover hacia arriba para que haga exprimir mejor la uva ó aceituna. *Tignum ad torculariam trabem superne firmandum*.

TRABUCA. s. f. Especie de cohete que se arroja por el suelo, y dá un trueno á modo del trabuco. *Ignis missilis reptilis, crepitaculum nitratum reptile*.

TRABUCACION. a. f. La accion y efecto de trabucar ó confundir una cosa con otra. *Perturbatio, commistio*.

TRABUCAPO. DA. p. p. de TRABUCAR.

TRABUCADOR. RA. s. m. y f. El que trabuca. *Turbator*.

TRABUCANTE. p. a. de TRABUCAR. Lo que trabuca. Usase especialmente para significar las monedas que en el peso hacen inclinar el fiel á un lado por exceder algo en él. *Æquilibrium excedens, preponderans*.

TRABUCAR. v. a. Descomponer el orden ó colocacion que tiene alguna cosa, volviéndolo lo de arriba abajo, ó interpolandola. Usase tambien alguna vez como verbo neutro. *Perturbare, invertire, commiscere*. — met. Confundir ú ofuscar. *Invertire, perturbare*. — Interrumpir ó cortar el curso de la conversacion mezclando especies ajenas de la materia ó del asunto. *Sermonem impertinenter abruptum, perturbare, interrumpere*.

TRABUCARSE. v. r. Decir una cosa por otra ó equivocarse. *Inconsideranter verba commutare*.

TRABUCAZO. s. m. El disparo del trabuco ó el golpe y tiro dado con él. *Catapulta strepitus, ictus*. — met. y fam. Pesadumbre ó susto pensado que sobreviene y aturde porque no se esperaba. *Inspirata res, repentina et infausa*.

TRABUCO. s. m. Mampina bélica que se usaba antes de la pólvora y artillería, y con ella se arrojaban piedras muy gruesas con mucho ímpetu, como ahora con la pieza de cañon. *Catapulta*. — Una especie de escopeta corta que tiene la boca muy ancha, y por consiguiente causa hala mas gruesa. *S-Lappetum brevis, sed amplius*.

TRABUCUETE. s. m. CATAPULTA. *Fustibalis*.

TRACAMUNDANA. s. f. fam. Trueque ridiculo de cosas de poca importancia. *Ridicula commutatio, permutatio, confusio rerum parvi momenti*.

TRACCION. s. f. La accion y efecto de traer. *Tractus*.

gerere, agere.—Causar, ocasionar ó motivar. *Inducere, importare.*—A UNO ARRASTRADO Ó ARRASTRANDO. *f. met. y fig.* Traerle muy fatigado. *Exhaustum, defatigatum afferre.*—Ó MAL TRAER. *f. Maltratar* á alguno ó molestarle demasiado con cualquier especie, darle que sentir ó que hacer. *Aliquem vexare, exagitare, persequi.*—DE AQUÍ PARA ALLÍ, Ó DE AQUÍ PARA ALLÁ Á ALGUNO. *f. Tenerle* en continuo movimiento, no dejarle parar en ningún lugar. *Aliquem in omnes partes ferare.*—LAS PIERNAS. *f. ant. Dar* frías en ellas. *Crura fricare.*—PERDIDO Á ALGUNO. *f. ser* causa ó ocasión de su ruina.—PERDIDO Á ALGUNO. *f. met. Se dice* privativamente hablando de alguna mujer respecto del que excesivamente la ama. *Perdit in sui amore allicere.*

TRAFISE. *v. r.* Vestirse, portarse en el modo de vestido ó en el aire de manejarse bien ó mal, con cuyo adverbio se usa casi siempre; y así se dice: *filano se TRAE bien. Se gerere, hinc vel illud veste uti.*

TRAFAGADOR. *s. m.* El que anda en trafigos y trafigos. *Nanditor.*

TRAFAGANTE. *p. a.* de TRAFAGAR. El que trafica. *Nulinans.*

TRAFAGAR. *v. d.* TRAFICAR.

TRAFAGO. *s. m.* Comercio, trato ó negociación, comprado y vendiendo géneros y otras mercaderías. *Negotium.*—Conjunto de negocios, ocupaciones y dependencias, que ocasiona mucha fatiga ó molestia. *Curarum pondus, labor, opera.*

TRAFAGON. *NA.* adj. La persona que trafaga con mucha solicitud, diligencia y ansia. *Investigatus, negotius implicatus.*

TRAFALMPEJO. *JA.* adj. Intrépido, atrevido y osado. *Audax, intrepidus.*

TRAFICACI. *N. s. f.* El tráfico ó acción de traficar. *Negotatio.*

TRAFICANTE. *p. a.* de TRAFICAR. El que trafica ó comercia. Úsase muchas veces como sustantivo. *Negotiator.*

TRAFICAR. *v. n.* Comerciar, negociar con el dinero, comprando ó vendiendo, ó con otros semejantes tratos. *Negotiari, negotius implicari.*—Andar ó caminar por diversas tierras, tratando y comerciando en varias provincias. *Perambulare, vagari.*

TRAFICO. *s. m.* El comercio ó trato, llevando y trayendo de unas partes á otras los géneros y mercaderías para venderlas ó cambiarlas. *Negotium, commercium.*

TRAGACANTA. *s. f.* Mata de raíz gruesa y leñosa que asoma sobre la tierra; y de la cual salen unos ramos cocidos, pero fuertes y muy esparcidos, que producen muchos boliques pequeños y delgados, entre las cuales tienen unas espigas blancas, derechos, fuertes y agudas. Se cría señaladamente en la Mancha, donde se le conoce con el nombre de granado. Esta planta ú otra especie del mismo género es la que por dice en las islas del Archipiélago, la goma alquitira. *Tragacantha.*—Se llama así, aun más frecuentemente que la planta, la goma alquitira que se desecha en las boticas. *Gummi Tragacanthæ.*—Mata. GRANAVANO.

TRAGACETE. *s. m.* Arma arrojadiza de que usaban los moros. *Spicatum, plumi.*

TRAGADERO. *s. m.* ESBOGA.—La boca ó agujero que traiga ó sorbe alguna cosa, como agua, etc. *Faux, os, vorago.*—TENER BUENOS TRAGADEROS Ó TRAGADERAS. *f. met.* que se dice de los que no reparan mucho en lo que se les cuenta sin detenerse á examinarlo con exacta diligencia. *Amplis faucibus gaudere, statimam faucibus deglutire.*

TRAGADO. *DA.* *p. p.* de TRAGAR.

TRAGADOR, *RA.* *s. m. y f.* El que traiga. Úsase comunmente del que come mucho. *Helluo, devorator, gulosus, vorax, edax.*—DE LEGUAS. TRAGALEGUAS.

TRAGAFES. *s. m. ant.* Traidor á la fe debida, ó que la abandona en sus operaciones. *Proditor, Isquam infractor.*

TRAGAHOMBRES. *s. m. fam.* Perdonavidas, mautiste. *Thraso.*

TRAGALAFO. *s. m.* Animal que es muy semejante al ciervo en el cuerpo y cuernos, y a la cabra en la barba y pelo. Es pocas veces visto por criarse solo en las ribieras del río Easis. *Targalaphus.*

TRAGALDABAS. *s. m. fam.* La persona que come mucho ó es muy tragon. *Helluo, ferri etiam devorator.*

TRAGALEGUAS. *s. m. fam.* La persona que anda siempre con mucha prisa y diligencia. *Cursor velocissimus, best a incitissima.*

TRAGALUZ. *s. f.* Tronera ó claraboya que se abre en los techos ó paredes en lugar de ventana; regularmente es un ovalo con declivio circular, para que entrando la luz como por conducto, la luz parza en el aposento donde da. *Sublimis fenestra lumen diffundens.*

TRAGAMALLAS. *s. m. fam.* El gran conedor, tragon. *Gurgus, helluo.*

TRAGANTADA. *s. f.* Trago grande, cuanto se puede tragar de una vez. *Hauustus ingens.*

TRAGANTE. *p. a.* de TRAGAR. El que traga. *Glutens, devorans.*—*p. ad.* El cauce por donde entra en las presas del molino la mayor parte del río. *Trax, sorago.*

TRAGANTON. *NA.* adj. *fam.* La persona que come ó traga mucho. *Devorator, edax, vorax.*

TRAGANTONA. *s. f.* COMILONA.—La acción de tragar haciendo fuerza por susto, temor ó pesadumbre. *Glutensdum rehemens motus, labor.*—*met. fam.* La dificultad que cuesta, y violencia que hace uno á su razón para creer ó pasar por alguna cosa extraña, difícil ó inverosímil. *Credendū, admittendi opus, labor, difficultas.*

TRAGAR. *v. a.* Pasar alguna cosa por el tragadero. Úsase tambien como reciproco. *Glutire, vorare.*—Comer mucho y muy aprisa. *Devorare, helluari.*—*met.* Se dice de la tierra cuando se abre, sepulta ó hunde lo que se mantenía encima de ella. *Vorare, devorare, destrare.*—*met.* Persuadirse ó creerse de una cosa, haciendo juicio ó aprension del modo que ha de suceder. *Pacillē, cito credere.*—SALIVA. *f. fam.* con que se denota que alguno no puede desahogar ni oponerse á alguna determinacion, palabra ó acción que le ofende, ya sea por la autoridad de la persona que la hace ó dice, ó por otras razones de conveniencia ó politica. *Agere se explicare, difficultate se expedire, hesitare.*—NO PODER TRAGAR Á ALGUNO. *f. Tenerle* aversion. *Fustidire, abhorere.*

TRAGARSE. *v. r.* Disimular ó encubrir, no darselo ser por entendido de alguna cosa, especialmente si no es sensible, ó que no se puede pasar al que la dice. *Silentio ferre, dissimulare.*

TRAGAZO. *s. m.* am. de TRAGO.

TRAGAZON. *s. f.* Glotonería, gula en el comer. *Ingluvies, ingurgitatio, voracitas.*

TRAGE. *s. m.* El modo particular de vestirse una clase de personas, ó el que es general en una provincia ó reino. *Habitus, cultus.*—El vestido que se usa para disimular ó desmentir la persona. *Simulatus habitus, cultus.*—*met.* El modo ó razon con que se disimula alguna acción con el semblante ó semejanza de otra. *Species.*—El vestido completo de una muger. *Integro vestis muliebris.*

TRAGADO. *DA.* *p. p.* de TRAGAR.

TRAGAR. *v. a.* Vestir á alguna persona, dándole los adornos correspondientes á su estado, para que acorde decente. *Habitu ornare, vestire.*

TRAGECICO, LLO, TO. *s. m. d.* de TRAGE.

TRAGEDIA. *s. f.* Entre los gentiles acción en color de Baco. *Tragedia.*—Obra dramática en la que se representa un suceso de personajes ilustres, y que tiene un fin desgraciado, con el objeto de rectificar ó desatragar las pasiones violentas por medio del terror y de la compasion.—*met.* Cualquier suceso fatal, desgraciado ó infuasto. *Tragicus casus, infortunatus res.*—PARAR EN TRAGEDIA. *f. met.* Tener alguna cosa mal fin ó suceso infeliz. *Tragicum finem, exitum habere.*

TRAGEDICO, CA. *adj. ant.* Lo que es propio ó pertenece á la tragedia. *Tragicus.*

TRAGEDISMO. *SA.* adj. TRAGICO.

TRAGICAMENTE. *adv.* m. Infelizmente, infelizmente. *Tragicè infuuste.*

TRAGICO. *CA.* adj. Lo que pertenece á la tragedia.—Infuasto, desgraciado, infeliz. *Tragicus, infelix.*

TRAGICOMEDIA. *s. f.* Obra dramática en que por lo regular se representa un suceso verdadero ó que la convinienda con la tragedia en el tono y estilo no tiene fin funesto. *Tragicomedia.*

TRAGIN. *s. m.* TRAGINO.—TRAFAGO por el conjunto de ocupaciones y negocios.

TRAGINADO. *DA.* *p. p.* de TRAGINAR.

TRAGINANTE. *p. a.* de TRAGINAR. El que trafica mercaderías de un lugar á otro. *Convector, multo, mercator migrans.*

TRAGINAR. *v. a.* Acarrear ó llevar géneros ó mercaderías de un lugar á otro. *Convector, comportare venalia.*—Andar de un sitio á otro de cualquier suerte. *Ultrò citroque perambulare, viam terere.*

TRAGINERÍA. *s. f.* El arte y ejercicio de tragar. *Transvehendi manus.*

TRAGINERO. *s. m.* TRAGINANTE.

TRAGINO. *s. m.* El acarreo de géneros y mercaderías trasportadas y conducidas de un lugar á otro. *Comis, tatio, comportatio.*

TRAGO. *s. m.* La porcion de agua, vino ú otro licor que se puede beber de un aliento ó respiracion. *Hauustus.*—*met.* Adversidad, infortunio ó desgracia, que con dificultad y sentimiento se sufre. *Celiv amarus, hauustus.*—Á TRAGOS. *mod. adv.* Poco á poco, lenta y pausadamente. *Hauustus iteratis, interruptis.*—PASAR Á TRAGOS LA VIDA. *f. fam.* con que se significa ser preciso interrumpir el trabajo ó interponer alguna diversion ó solaz con las molestias de la vida. *Vita incommoda, intermiscis solatus, justificanda, levanda esse.*

TRAGON. *NA.* adj. El que come mucho ó el gloton. *Vorax, edax, glutio.*

TRAGONAZO. *ZA.* adj. *am.* de TRAGON.

TRAGONCILLO. *LLA.* adj. *d.* de TRAGON.

TRAGONERÍA. *s. f.* El vicio de comer demasiado, glotoneria. *Ingluvies.*

TRAGONIA. *s. f.* GLOTONERÍA.

TRAGO, LLO, TO. *s. m. d.* de TRAGO.

TRACION. *s. f.* Falta de fidelidad y lealtad debida al príncipe ó soberano ú á la confianza de algun amigo. *Trachio, proditio.*—ALTA TRACION. Traicion cometida contra la soberanía ó persona del soberano. *Perbellium, lesas majestatis crimen.*—Á TRACION. *mod. adv.* Alevosamente, faltando á la lealtad ó confianza, con engaño ó cautela. *A tergo, insidiosè, dolosè.*—LA TRACION A LAZCA. *MÁS NO A LAZCA PERFE.* que enseñan que aunque agrade la traicion, porque es útil al que la solicita, se aborrece al traidor, porque no hay seguridad de que no cometerá otro tanto con quien se sirvió de él.

TRACIONERO. *RA.* adj. *ant.* TRAIOR.

TRADA. *s. f.* La acción de traer. *Conductio, comportatio.*

TRADO. *DA.* *p. p.* de TRAER.—Usado, gastado, que se va haciendo viejo. *Diense de la ropa. Detritus.*

TRAIOR. *HA.* adj. Aleve, falso ó que no corresponde á la ley ó fe que debe tener ó guardar. Aplícase tambien á los ojos que indican malas inclinaciones en sus dueños. *Perfidus, fallax, dolosus.*—El que falta á la lealtad ó le jurada á su príncipe ó soberano. *Proditor, perduellus.*—Se aplica á los irracionales que faltan á la obediencia, enseñanza ó lealtad debida á sus dueños; como caballo TRAIOR ó perro, etc. *Infidus, malefidus, fallax.*—Á UN TRAIOR DOS ALEVOSOS. *ref. que* da á entender que el que obra otro traicion no merece ser le grande fe.

TRAIORAMENTE. *adv. in.* Á traicion, con falsedad y desconfianza. *Perfidus, dolosè.*

TRAIORCICO. *CA, LLO, LLA, TO, TA.* adj. *d.* de TRAIOR.

TRAILLA. s. f. La cuerda ó correa con que se lleva el perro atado á las caeceras para soltarle á su tiempo. *Funis vel corrigia, quæ canis ducitur.*
— Cierta especie de cordel mas grueso que la punta de azote, que forman de dos hebras de bramante. *Funiculus.*— Instrumento que sirve para conducir y pasar de una parte á otra la tierra con facilidad cuando se quiere allanar ó regular algun terreno. Es un medio que va declinando hasta un corte de hierro, para que entre y tome la tierra, y se asegura y ata á una ó dos cañalías, que le arrastran hasta el porage en que se le va vaciando, volcándole el humbre que las guía con solo levantarle un poco de la parte de atrás, sobre lo que tiene tambien su manija. *Terræ trahens, plastrum.*

TRAILLADO. DA. p. a. de **TRAILLAR.**

TRAILLAR. V. a. Planear ó igualar la tierra con la trailla para disponerla al riego. *Terram plastro complanare.*

TRAINEL. s. m. Germ. El criado del ruñán que lleva y trae recados ó nuevas.

TRAINA. s. f. BOLICHE.

TRAITÉ. s. m. La accion ó operacion de cardar el pelare los paños colgados de la percha. *Carminatione.*

TRALLA. s. f. Cuerda ó sogá. *Funis, restis.*

TRALLETA. s. f. d. de **TRALLA.**

TRAMA. s. f. La hebra que pasa de un lado á otro de la urdimbre. *Trama.*— Especie de seda para tramar. *Sericum ad tramas.*— met. Artificio engañoso y astuto con que se perjudica á alguno. *Asus, machina, dolus.*

TRAMADO. DA. p. de **TRAMAR.**

TRAMADOR. RA. s. m. y f. El que trama las telas.—met. El que dispone algun ardid ó astucia.

Tramador, mltor.

TRAMALL. v. a. Ataravarse los hilos de la trama por entre los de la urdimbre para tejer alguna tela. *Tramas inserere, subtere.*—met. Disponerse ó preparar con astucia y ardid algun concierto, especialmente en daño de algun tercero. *Machinari, moliri, dolosi agere.*

TRAMITE. s. m. for. El paso de una parte á otra ó de una cosa á otra. *Trames.*

TRAMO. s. m. Pedazo de alguna cosa. Tómase regularmente por el trecho ó espacio de tierra ó suelo que tiene alguna division ó separacion de otro. *Tractus, intervallum.*— La division de escalones en las escaleras, interimpulsos á trechos con alguna mesa ó descanso. *Scala tractus.*

TRAMOJO. s. m. Aquella parte de la mies que aprjeta el segador en la mano, que es la mas bajo y duro de la caña. *Mensis manipulus.*— El vejicío ó atalero que de los mas corrosos de la mies sirve para atarla. *Manipulus vinculum, ligamen.*

TRAMONTADO. DA. p. de **TRAMONTAR.**

TRAMONTANA. s. f. Aire cierto ó norte, ó el punto del horizonte que cae al setentrion. *Boreas, aquilo.*— met. Vanidad, soberbia, alivivo ó pompa. *Ventosa mens, elatio, superbia.*

PERDER LA TRAMONTANA. f. met. Delirar ó disipar el ánimo ó salir de sí, por grande irritacion ó cólera. *Mentem et consilium perdere.*

TRAMONTANO. NA. adj. Lo que respecto de alguna parte está del otro lado de los montes. *Transmontanus.*

TRAMONTAR. v. n. Pasar del otro lado de los montes respecto del pais ó provincia de que se habla. Dicese particularmente del sol cuando en su ocaso se oculta de nuestro horizonte detras de los montes. *Montes transcendere.*— v. b. Disponerse que alguno se escape ó huya de algun peligro que le amenaza. Mas comunmente se usa como verbo reciproco. *Fugam componere, in montes se recipere.*

TRAMOYA. s. f. Máquina que se usa en los teatros para figurar varias escenas, ó para representar transfiguraciones y sucesos prodigiosos, segun exige el suceso que se representa. *In theatris machina versatilis.*— met. Fingido hecho con ardid y maña ó apariencia de bondad. *Machina, strophæ, inventum.*

TRAMOYISTA. s. m. El artífice que fabrica ó

compone las tramoyas. *Aulorum superiorum artifex, conditor.*— El que usa de ficciones ó engaños. *Fictor, actor.*

TRAMPA. s. f. Armadillo que se pone y usa para cazar algun animal ó fera. Hácese de muchas maneras, unas en forma de red, otras con un tablon filamentos sostenido, para que pisándole se hunda, y este es el modo mas propio ó que regularmente se llama **TRAMPA.** *Fallax machina, decipulum.*— La puerta que se hace en el suelo para las cuevas y bodegas subterráneas. *Osti genus in domorum pavimentis.*— En el mostriero de las tiendas aquel pedazo de taba con goznes que se alza y baja para entrar y salir. *Ostii genus in nudariis mensis.*— Cualquier engañoso ardid con que se intenta perjudicar á alguno. *Versutia, fallacia, dolus.*— met. Deuda contraída con engaño, dilatando su paga con esperas y ardules, procurando por este medio, librarse ó excusarse de dar satisfaccion. *Asus, excusatio, subdola lentitudo in solvendo.*— En el juego el ardid ó artificio prohibido con que se pretende engañar á otro y ganarle el dinero. *Dolus, fraus in ludo.*— **ADELANTE.** expr. que explica el porte de alguna persona que camina ó anda, entreteniendole una parte para pagar en otra, entreteniendole el tiempo, buscando arditos para cumplir las deudas y salir de sus urgencias. *Fraudibus procrastinetur.*— **LEGAL.** Aquel ardid permitido con que se previene ó precave algun daño, aunque reduciendo en algun leve perjuicio de tener. *Dolus ad aliquid differendum jure permissus.*— **ARMAR TRAMPA.** LAZO. — **CAER ALGUNO EN LA TRAMPA.** Ser engañado con algun ardid ó artificio. *In laqueum vel insidias incidere.*— **COGER EN LA TRAMPA.** f. met. Sorprender á uno en algun mal hecho. *In malefacto deprehendere.*— **LLÉVASELE LA TRAMPA.** f. fam. Perdersé ó malograrse algun negocio. *Operam et impensam perdi.*

TRAMPAL. s. m. Pantano, atoladero ó lodazal. *Limosus, coerosus locus.*

TRAMPANTOJO. s. m. Enredo ó artificio para enganar ó perjudicar á otro á ojos vistas. *Prestigia, oculorum fallacia.*

TRAMPAZO. s. m. La última de las vueltas que se da en el tormento de cuerdas. *Tortura ultimum contorsio.*

TRAMPEADO. DA. p. de **TRAMPEAR.**

TRAMPEADOR. RA. s. m. y f. El que trampea. *Machinator, vector.*

TRAMPEAR. v. n. Estar claro, pedir prestado ó fiado con ardules y engaños. *Dolo, fraude mutuari, aliquid petere seu accipere.*— v. u. Usar de algun artificio ó cautela para defraudar á otro de alguna cosa. *Asu aliquid defraudare, eludere, sadole cum aliquo agere.*

TRAMPILLA. s. f. d. de **TRAMPA.**— La ventanilla que suele haber en el piso ó suelo de los cuartos altos para registrar desde ella los que entran en un bajo.

TRAMPISTA. adj. Embustero, petardista, que con ardules y engaños anda continuamente sacando dinero prestado ó género fiado sin ánimo de pagar. Usase tambien como sustantivo. *Subdolis, inficiator, fraudulentus.*

TRAMPOSO. SA. adj. **TRAMPISTA.**— El que hace trampas en el juego. *Lusor fraudulentus, dolosus.*

TRANCA. s. f. Palo grueso que se pone detras de las puertas ó ventanas para cerrarlas, afianzando en el suelo, y metido en algun carteron ó travesaño de ellas. *Repagulum, secus.*

TRANCADÁ. s. f. **TRANCO.**— p. Ar. **TRANCAZO.**— EN DOS TRANCADAS. mod. adv. EN DOS TRANCO.

TRANCADO. DA. p. de **TRANCAR.**

TRANCAHILO. s. m. Nudo ó lazo sobrepuesto para que estorbe el paso del hilo ó cuerda por alguna parte. *Esti nexus superpositio.*

TRANCANIL. s. m. Naut. Madero fuerte que liga las latas y baos de la cubierta con los maderos del costado. *Trabs nautica.*

TRANCAR. V. a. **ATRANCAR** por cerrar con trancas.— **ATRANCAR** ó dar pasos largos.

TRANCAZO. s. m. El golpe que se da con la trauca. *Fretis ictus.*

TRANCA. s. m. El punto riguroso ó ocasion peligrosa de algun caso ó acontecimiento. *Discrimen, periculum, casus.*— El último estado ó tiempo de la vida, próximo á la muerte. *Ultimum vitæ discrimen.*— for. El enagenamiento ó desappropriación de los bienes embargados al deudor, vendiéndolos para hacer pago al acreedor, ó adjudicándolos por su justo precio. *Bonorum sequestratio, judicialis occupatio, adjudicatio.*— **A TODO TRANCE.** mod. adv. Resuñamente, sin reparar en riesgos. *Audaci animo, vanti timore postposito.*

TRANCELLA. s. m. **TRANCELLIN.**

TRANCO. s. m. El paso largo ó salto que se da echando un pie adelante, dejando el otro atrás. *Pedus grallæ torus, saltus.*— El umbal batiente de la puerta. *Timinaria gradus, Umex inferum.*

— **A TRANCO.** mod. adv. De prisa y sin arte. *Salvus.*— EN DOS TRANCO. mod. adv. con que se explica la brevedad del tiempo ó la celeridad con que se puede llegar á algun parage. *Citissime, brevi intervallo.*

TRANCHEA. s. f. ant. **TRINCHEA.**

TRANCHETE. s. m. Instrumento que usan los zapateros, y es un cuchillo ancho y corto en figura de media luna, que les sirve para desvirar los zapatos y otros fines. *Scalprum sutorium.*

TRANCIO. s. m. p. **GAL.** ALACBA.

TRANGALLO. s. m. Palo de media vara de largo, que se pone á los perros de ganado pendiente del pesucero en el tiempo de la cria de la caza. *Trabcuila canum collo saponis solita.*

TRANQUERA. s. f. Estacada ó empalizada de trancas y otras maderas para la defensa ó fortificacion de algun sitio. *Palorum septum transversis longitursi jugatisque.*

TRANQUEHO. s. m. Piedra labrada con que se formaban las jambas y linteles de puertas y ventanas, y con el escudo donde batien. *Tranquevus lapis in ostiis et fenestris.*

TRANQUILADO. DA. p. de **TRANQUILAR.**

TRANQUILAMENTE. adv. m. Quieta y sossegadamente, con tranquilidad. *Tranquillè.*

TRANQUILAR. v. a. Quietar, apaciguar, ó aliviar. *Tranquare, sedare, tranquillare.*— En los libros de hombres de negocios señalan con dos rayitas cada una de las partidas de cargo y data, y hasta donde iguala la cuenta *Lineis rationem et qualitatem supputationis notare.*

TRANQUILIDAD. s. f. Gran sosiego, paz, quietud y reposo. *Tranquillitas.*— met. La quietud ó sosiego de los afectos del ánimo. *Tranquillitas, quies.*

TRANQUILIZADO. DA. p. de **TRANQUILIZAR.**

TRANQUILIZAR. v. a. Sossegar, apaciguar ó quietar el ánimo de alguno. *Tranquillare, pacare, sedare.*

TRANQUILLO. LA. adj. Quieto, sossegado, pacífico. *Tranquillo.*— m. t. Se aplica al ánimo que no padere perturbacion en su quietud y seguridad. *Tranquillus, securus.*

TRANQUILLA. s. f. d. de **TRANCA.**— met. La especie enganosa que se pone á alguno para que caiga en ella, ó para que descubra algun secreto, ó para el logro de otro fin. *Obfuscandum.*

TRANS. prep. latina que vale de *otra parte*, y se usa mucho en nuestro idioma en composicion ó en la misma significacion, ó aumentando la que tiene la voz que compone.

TRANSABLELO. LA. s. m. y f. ant. **TRASBIBER.**

TRANSABILIZAR. v. a. Sossegar, apaciguar ó quietar el ánimo de alguno. *Tranquillare, pacare, sedare.*

TRANQUILLO. LA. adj. Quieto, sossegado, pacífico. *Tranquillo.*— m. t. Se aplica al ánimo que no padere perturbacion en su quietud y seguridad. *Tranquillus, securus.*

TRANQUILLA. s. f. d. de **TRANCA.**— met. La especie enganosa que se pone á alguno para que caiga en ella, ó para que descubra algun secreto, ó para el logro de otro fin. *Obfuscandum.*

TRANS. prep. latina que vale de *otra parte*, y se usa mucho en nuestro idioma en composicion ó en la misma significacion, ó aumentando la que tiene la voz que compone.

TRANSABLELO. LA. s. m. y f. ant. **TRASBIBER.**

TRANSABILIZAR. v. a. Sossegar, apaciguar ó quietar el ánimo de alguno. *Tranquillare, pacare, sedare.*

TRANQUILLO. LA. adj. Quieto, sossegado, pacífico. *Tranquillo.*— m. t. Se aplica al ánimo que no padere perturbacion en su quietud y seguridad. *Tranquillus, securus.*

TRANQUILLA. s. f. d. de **TRANCA.**— met. La especie enganosa que se pone á alguno para que caiga en ella, ó para que descubra algun secreto, ó para el logro de otro fin. *Obfuscandum.*

TRANS. prep. latina que vale de *otra parte*, y se usa mucho en nuestro idioma en composicion ó en la misma significacion, ó aumentando la que tiene la voz que compone.

TRANSABLELO. LA. s. m. y f. ant. **TRASBIBER.**

TRANSABILIZAR. v. a. Sossegar, apaciguar ó quietar el ánimo de alguno. *Tranquillare, pacare, sedare.*

TRANQUILLO. LA. adj. Quieto, sossegado, pacífico. *Tranquillo.*— m. t. Se aplica al ánimo que no padere perturbacion en su quietud y seguridad. *Tranquillus, securus.*

TRANQUILLA. s. f. d. de **TRANCA.**— met. La especie enganosa que se pone á alguno para que caiga en ella, ó para que descubra algun secreto, ó para el logro de otro fin. *Obfuscandum.*

TRANSACION. s. f. Contrato voluntario en que se convienen y ajustan los litigantes acerca de algun punto dudoso ó litigioso, decidiendolo mutuamente á su voluntad. *Transactio.*

TRANSALPINO. NA. adj. **TRASALPINO.**

TRANSIBISABUELO, LA. s. m. y f. ant. Tercer abuelo ó tatarabuelo.

TRANSCENDENCIA. s. f. TRANSCENDENCIA.

TRANSCENDENTAL. adj. TRANSCENDENTAL.

TRANSCENDENTE. p. a. de TRANSCENDER.

TRANSCENDER. v. d. TRANSCENDER.

TRANSCRIBIR. v. a. TRANSCRIBIR.

TRANSCURSO. s. m. TRASCURSO.

TRANSEAT. Palabra latina de que se usa en nuestra lengua para explicar el permiso que se da á una cosa que importa poco concederla ó negarla, y vale *pase ó permítase*.

TRANSEUNTE. adj. *Filos.* Lo que de tal suerte se produce por el agente que pasa el efecto á la materia ó al paso exterior. *Transiens*. — El pasajero ó el que está de paso. Usase regularmente por TRANSITORIO. *Transiens, transitorius*.

TRANSFERIDO, DA. p. p. de TRANSFERIR.

TRANSFERIR. v. a. TRASERIR.

TRANSFERIBLE. adj. TRANSFERIBLE.

TRANSFIGURACION. s. f. TRANSFIGURACION.

TRANSFIGURARSE. v. p. TRANSFIGURARSE.

TRANSFIXION. s. f. TRANSFIXION.

TRANSFLORAR. v. a. TRANSFLORAR.

TRANSFLOREAR. v. a. TRANSFLOREAR.

TRANSFORMACION. s. f. TRANSFORMACION.

TRANSFORMADO, DA. p. p. de TRANSFORMAR.

TRANSFORMADOR. RA. s. m. y f. TRANSFORMADOR.

TRANSFORMAR. v. a. TRANSFORMAR.

TRANSFREGAR. v. a. TRANSFREGAR.

TRANSFRETANO. N. A. adj. TRANSFRETANO.

TRANSFUGA. s. m. TRASFUGA.

TRANSFUNDIDO, DA. p. p. de TRANSFUNDIR.

TRANSFUNDIR. v. a. TRANSFUNDIR.

TRANSFUSION. s. f. TRANSFUSION.

TRANSIGEDIR. v. a. ant. TRANSIGEDIR.

TRANSIGESION. s. f. TRANSIGESION.

TRANSIGESOR. RA. s. m. y f. TRANSIGESOR.

TRANSIGION. s. f. *Ret.* Artificio oratorio con que se pasa de un discurso á otro. *Transitio*.

TRANSIGIDO, DA. adj. Entregado, acompañado ó consumido de alguna penalidad, angustia ó necesidad. Dicese particularmente de lo que padece hambre. *Summe languidus, penit nectus, consumptus, confectus*. — met. Miserable, escaso y ridiculo en el modo de portarse y gastar. *I alde parcus, miser, sordidus*.

TRANSIGIDO, DA. p. p. de TRANSIGIR.

TRANSIGIR. v. a. Ajustar algun punto dudoso ó litigioso, conviniendo las partes voluntariamente en algun medio que componga y parta la diferencia de la disputa. *Transigere*.

TRANSILVANO, NA. adj. El natural de Transilvania y lo perteneciente á ella. *Transylvanus*.

TRANSITAR. v. u. Ir en viaje ó jornada, caminar ó pasar por alguna parte, haciendo tránsito. *Transcurrere, transire, peragere*.

TRANSITIVO, VA. adj. for. Lo que pasa y se trasfiere de uno en otro. Se aplica á las acciones ó derechos que pasan con las cosas á los sucesores particulares y universales. *Transitivus*. — *Gram.* Se aplica á los verbos cuya accion pasa á otra cosa. *Transitivus*.

TRÁNSITO. s. m. El paso ó acto de pasar de un lugar á otro. *Transitus*. — El lugar determinado para detenerse y alojarse en el tiempo de alguna jornada ó marcha. *Diversorium*. — El paso por donde se transita de una parte á otra. *Ambulacrum, transitus*. — La mudanza de un estado á otro, ó de uno á otro empleo. *Transitus, mutatio*. — La muerte de las personas santas y justas, ó que han dejado buena opinion con su virtuosa vida. *Transitus, obitus*.

TRANSITORIAMENTE. adv. m. De paso, sin advertencia ó cuidado particular. *Perfunctorie, transitorie*.

TRANSITORIO, RIA. adj. Caduco, precedero, que ficial ó brevemente pasa ó se acaba. Aplícase regularmente á los placeres de esta vida. *Transitorius, caducus, labilis*.

TRANSLACION. s. f. TRASLACION.

TRANSLATICIAMENTE. adv. m. TRASLATI- CIAMENTE.

TRANSMARINO, NA. adj. TRASMARINO.

TRANSMIGRACION. s. f. TRASMIGRACION.

TRANSMIGRAR. v. d. TRASMIGRAR.

TRANSMITIR. v. a. for. TRASMITIR.

TRANSMONTAR. v. n. TRASMONTAR.

TRANSMUTACION. s. f. TRASMUTACION.

TRANSMUTAR. v. a. TRASMUTAR.

TRANSPADANO, NA. adj. TRASPADANO.

TRANSPARENCIA. s. f. TRANSPARENCIA.

TRANSPARENTE. adj. TRANSPARENTE.

TRANSPRABLE. adj. TRANSPRABLE.

TRANSPIRACION. s. f. TRASPIRACION.

TRANSPIRAR. v. d. TRASPIRAR.

TRANSPONER. v. a. TRASPONER.

TRANSPORTACION. s. f. TRASPORTACION.

TRANSPORTAR. v. a. TRASPORTAR.

TRANSPORTE. s. m. TRASPORTE.

TRANSPORTIN. s. m. TRASPORTIN.

TRANSPOSICION. s. f. TRASPOSICION.

TRANSFERMINAR. v. a. TRASFERMINAR.

TRANSPANCACION. s. f. TRASPANCACION.

TRANSTANCIAL. adj. TRANSTANCIAL.

TRANSTANCIAR. v. a. TRASSTANCIAR.

TRANSTERBERACION. s. f. TRASSTERBERACION.

TRANSVERSAL. adj. TRASVERSAL.

TRANSVERSO, SA. adj. TRASVERSO.

TRANZA. s. f. p. *Ar.* TRANCE en el remate.

TRANZADERA. s. f. Lazo que se forma trenzando algun cuerda ó cinta. *Tavnia*.

TRANZADO, DA. p. p. de TRANZAR.

TRANZAR. v. a. Cortar, tronchar. *Truncare, amputare*. — p. *Ar.* REMATAR.

TRANZON DE TIERRA. s. m. La suerte de tierra que cultiva un labrador, y es una de las que componen un pago.

TRAPA. s. f. Ruido de los pies, ó vocería grande con alboroto y estruendo. Comumente se repite la voz para mayor expresion. *Streptus, sonitus*.

THIAPACEAR. v. n. Engañar con mentiras y trapazas. *Fraudibus agere, deludere in re venali, dolus* un.

TRAPACERÍA. s. f. TRAPAZA.

TRAPACERÍA. RIA. adj. TRAPACISTA.

TRAPACETE. s. m. El libro en que el banquero sienta las partidas que da á cambio ó logro, ó las de los géneros que vende. *Codex collyhisticus dati et accepti*.

TRAPACISTA. adj. Embustero, engañador en las compras, ventas ó cambios. — El que con astucias, falsedades y mentiras procura engañar á otro. *Ferustus, fraudulentus*.

TRAPAJAO. s. m. Pedazo de paño ó lienzo roto y viejo. *Pannus absolutus, lacer*.

TRAPAJOSO, SA. adj. Roto, descaado ó hecho de pedazos. *Pannosus, lacer*.

TRÁPALA. s. f. Ruido de voces, ó movimiento descompuesto de los pies. *Streptus*. — *Germ.* La cárcel. — s. m. El flujo ó prurito de hablar mucho sin sustancia. *Garrulitas*. — s. com. met. La persona que habla mucho y sin sustancia. *Garrulus*.

TRAPALEAR. v. n. fam. Hablar mucho y sin sustancia. *Garrir, ineptare*.

TRAPALON, NA. adj. fam. La persona que habla mucho y sin sustancia. Usase tambien como sustantivo. *Valde garrulus, loquax*.

TRÁPANA. s. f. *Germ.* La prision.

TRAPAZA. s. f. Artificio engañoso é ilícito con que se perjudica y defrauda á alguna persona en la venta de alguna alhaja. *Fraus, dolus in re venali*.

TRAPAZAR. v. n. TRAPACEAR.

TRAPAZO. s. m. adm. de TRAPO.

TRAPE. s. m. La entrelaza con que arman los sastres los pliegues de las casacas y las faldillas para que estén extendidas y airoas. *Panni fulcimen vestibus interjectum*.

TRAPECIO. s. m. *Geom.* Figura irregular de cuatro lados desiguales. *Trapezium*.

TRAPERÍA. s. f. El conjunto de muchos trapos, ó el sitio donde se venden. *Pannorum congeries*. — ant. La calle de los mercaderes de paños ó la tienda en que se venden. *Situs, taberna in qua panni venduntur*.

TRAPERO, RA. adj. El que anda recogiendo los trapos arrojados á la calle, que lavados sirven para fabricar el papel. *Pannorum circumforaneus collector*. — s. m. ant. Mercader de paños. *Pannorum venditor*.

TRAPICO, ILO. s. m. d. de TRAPO. — TRAPILO. El galan ó la dama de baja suerte. *Vilis amansis, amasia*. — TRAPO. — DE TRAPILO. mod. adv. Con vestido llano y casero. *Vestitus domesticus*.

TRAPICHE. s. m. El ingenio pequeño donde se fabrica el azúcar. *Trapetum*.

TRAPISONDA. s. f. fam. Bulla ó ríña con voces ó acciones; y asi se dice: brava TRAPISONDA ha hablado. *Streptosus contentio, rixa*.

TRAPILO. s. m. d. de TRAPO.

TRAPO. s. m. PAÑO. — El pedazo de lienzo ó paño roto, gastado y desechado por inútil. *Linteolum vel pannus obsoletus, detritus, vetus, paniculatum*. — El velamen del navio. *Carbasa*. — AL ATAR DE LOS TRAPO. f. fam. que segun Covarrubias vale AL FIN Ó AL DAR LAS CUENTAS. *Postulatum finito opere*. — Á TODO TRAPO. mod. adv. Con eficacia y actividad. *Totus velis vento expansus*. — CON UN TRAPO ATRÁS Y OTRO ADELANTE. expr. con que se significa la pobreza ó estado indif. y miserable de alguno, especialmente cuando se avanza mejorado de fortuna; y se suele decir: yo lo conocí con UN TRAPO ATRÁS, etc. *Laceris pannis, amittit egenus*. — PONER COMO UN TRAPO. f. fam. Reprender agratamente á alguno, d. erle palabras sensibiles ó suociosas. *Convivis modestitque aliquem afficere*. — SOLTAR EL TRAPO. f. met. Darse ó entregarse enteramente á alguna cosa, vicio, pasion ó sentimiento. *Vela solvere*.

TRÁQUE. s. m. El estallido ó ruido que da el cohete. *Sonitus radis*. — La guia de la polvora fina que ponen los coheteros entre los cañones de luz para que se enciendan prontamente. *Charrasca fistula pulvere nitrateo ferita, ignem conducens*. — BARRAQUE. expr. Á todo tiempo con cualquier motivo. *Quocumque tempore, quámquam causa*.

TRÁQUEA. s. f. *Anat.* La arteria ó caña del pulmón. *Trachearteria*.

TRÁQUEADO, DA. p. p. de TRÁQUEAR.

TRÁQUEAR. v. n. Haerir ruido, estruendo ó estrépito. *Ruditer sonare*. — v. a. Mover ó bazuacar alguna cosa de una parte á otra. Dicese especialmente de los líquidos. *Hinc, inde agitare, movere*. — Frequentar, manejar mucho una cosa.

TRÁQUEO, SA. m. El ruido continuo del disparo de la polvora artificial. *Streptus, radis sonitus*. — El movimiento de alguna cosa de una parte á otra. *Comotio, agitatio*.

TRÁQUEATOMÍA. s. f. *Cir.* Abertura que se hace artificialmente en la tráquea para impedir en ciertos casos la sucoccion de los enfermos. *Tracheostomia*.

TRAQUILARTERIA. s. f. TRÁQUEA.

TRAQUILIDO. s. m. El ruido ó estruendo que resulta del tiro ó disparo de alguna arma de fuego ó cosa semejante. *Sonitus, streptus*.

TRAS. prep. con que se demuestra el órden con que una cosa se sigue á otra. *Trans, pone, post*. — Se usa mucho en composicion; como TRASAPAR, TRASROCAR. — DETRAS DE; como TRAS una puerta, TRAS una cortina etc. *Pone, post*. — FUERA DE ESTO, ADEMAS; y asi se dice: TRAS de venir tarde regañá. *Præterquamquod, insuper, etiam*. — s. m. fam. TRASERO Ó ASENTADERAS. — Golpe con ruido. *Ictus, percussio sonitus*. — TRAS. Modo con que se explica el golpe repetido que dá llamando á la puerta. *Percussio repetita, iterata*. — TRAS TRAS. El que se permite en grado en alguno de los jueces de los muchachos. *Penultimus in puerorum ludis*. — NO TENER

TRAS QUE PARAR. f. Estar sumamente pobre y falto de todas las cosas necesarias. *Rebus omnibus destitutum esse, ubi pedem ponat de suo non habere.*

TRASAPUELO, J. A. s. m. y f. ant. BISAPUELO. TRASALCOBA, s. f. La pieza que está detrás de la alcohol principal. *Camera trans dornitorium.*

TRASALPINO, NA. adj. Lo que está ó es de algun país al otro lado de los montes Alpes. *Transalpinus.*

TRANSAEYER, adv. t. ANTEANEAER.

TRANSAEJO, JA. adj. TRANSAEJO, y se extiende á lo que tiene mas años. *Trimus, vetus.* TRANSBABUELO, LA. s. m. y f. ant. TATABUELO.

TRANSHINETO, TA. s. m. y f. El tatariano. *Abnepos, abnepitis.*

TRASCA, s. f. p. Rioj. Correa recia como de dos dedos de ancho y de largo, del pellejo de bucy, que es de donde se saca. Metida en cal y curtida sirve para hacer calzadas, acciones de estribos, para uncin los yugos y otros usos. *Corrigia bovina calce materia.*

TRASCABO, s. m. TRASPIE ó ZANCADILLA. TRASCANTON. s. m. El canto ó piedra que se pone en las esquinas de las calles para su defensa. *Saxum angulus appositum.* — Esportilero ó mozo de trabajo que se pone detrás de alguna esquina ó canton para estar pronto á servir á quien le llama. *Bajulus, gerulus circumforaneus.* — DAR TRASCANTON ó TRASCANTONADA. f. Esconderse ó ocultarse detrás de una esquina ó trascanon para huir de quien le busca ó sigue. *Aliquis effugere, se angulus, eorum saxis abduendo, tegere.*

TRASCARTADO, DA. p. p. de TRASCARTARSE. TRASCARTARSE, v. r. Quedarse una carta detrás de otra, cuando se creía ó esperaba que vienes antes. Úsase en el juego de naipes. *Lusoriam chartam alteri supponi, subesse.*

TRASCARTON. s. m. Lance del juego de naipes en que se queda detrás la carta con que se gana, y la que hace perder se anticipa á ella. *In ludo, charta alteri suppositio, posthabita.*

TRASCENDENCIA. s. f. *Filos.* La acción por la cual una cosa se comunica y extiende por otras que comprende como género supremo. — Penetración de las cosas. *Mentis perspicacia, acumen, subtilitas.*

TRASCENDENTAL. adj. Lo que se comunica, participa ó se extiende á otras cosas que se comprenden delajo de su concepto. *Transcendentis.*

TRASCENDENTE. p. a. de TRASCENDER. Lo que trasciende. *Transcendens.*

TRASCENDER. v. n. Pasar ó ir desde el lugar que está de esta parte al que está de la otra; y con mas propiedad significa subir á lo alto. *Transcendere.* — *Filos.* Difundirse alguna cosa, y comunicarse generalmente por varias especies que comprende, siendo superior á todas. Dicese particularmente del objeto de la metafísica, que considera al ente en general, y á los entes trascendentales, como Dios, los ángeles y otras verdades que consisten en pura especulación.

Transcendere. — Exhalar buen olor, tan vivo y súbito, que excite eficazmente el sentido del olfato; y así se dice hablar que trasciende. *Transpiratissimum odorem spirare, diffundere.* — v. a. Ser trascendental una cosa á otras que estan en cierto modo comprendidas delajo del mismo género. *Transcendere, extendi, complecti.* — Comer, entender con facilidad y viveza. *Perspicacem esse, perspicere.* — Oler mucho. *Fragrare, redolere.* — met. Penetrar á comprender alguna cosa que está oculta ó secreta, conjeturando y descuiriendo. *Mentis acumine penetrare, comprehendere mente.*

TRASCENDIDO, DA. p. p. de TRASCENDER. — adj. Se dice del que penetra y comprende con viveza y prontitud. *Mentis acumine gaudens, acutus valde.*

TRASCOL. s. m. ant. La falda que arrastra en el vestido de la mujer.

TRASCOLADO, DA. p. p. de TRASCOLAR.

TRASCOLAR. v. a. *Med. y Cir.* Pasar algun licor ó el humor por los poros ó artificialmente por algun poro. Úsase frecuentemente como verbo reciproco. *Percolare.* — met. Pasar desde un lado al otro de algun monte ú otro sitio. *Transgredi.*

TRASCONEADO, DA. p. p. de TRASCONEARSE.

TRASCONEARSE. v. r. Quedarse la caza detrás de los perros que la siguen. Dicese con propiedad de los conijos que se acogen á alguna mata cuando los van alcanzando los perros, que con la viveza de la carrera no se pueden reparar, y se les escapan y libran de esta suerte. Dicese metafóricamente de otras cosas. *Retrò manere, abscondi.* — Se dice tambien de los huons cuando quedan en las hocas ó madrigueras, por tener impedida la salida con el conjo que han muerto. *Retrò se sistere.*

TRASCORDADO, DA. p. p. de TRASCORDARSE.

TRASCORDARSE. v. r. Perder la noticia puntual de alguna cosa por olvido ó confusión con otra especie: equivocarse en la formalidad de ella. *Mente recedere, excidire, memoriam amittere, perdere.*

TRASCORO. s. m. El sitio que en las iglesias está detrás del coro. *Locus in templis post chorum.*

TRASCORRAL. s. m. El sitio cercado y descubierto que hay despues del corral en las casas de campo y en los lugares. *Posticum, septum.* — fam. El trasero ó ascutaderas. *Posteriora, nates.*

TRASCRIHIR. v. a. Atraslar ó copiar un escrito ó impreso de un papel á otro. *Transcribere.*

TRASCUARTE. s. m. La vivienda ó habitación que está despues ó detrás de la casa principal. *Posticum cubiculum.*

TRASCURSO. s. m. La carrera del tiempo ó continuación sucesiva de los tiempos que pasan. Úsase comunmente con la misma voz tiempo. *Transcursus temporis.*

TRASDOBBLADO, DA. p. p. de TRASDOBBLAR. TRASDOBBLADURA. s. f. Multiplicación de una cantidad por tres veces otro tanto cuanto es en sí. *Tripliplicatio.*

TRASDOBLAR. v. a. TRIPLICAR.

TRASDOHLO. s. m. ant. TRIPLE ó TRIPLO.

TRASDOS. s. m. *Arg.* En las piedras de sillera y en otras cosas la superficie posterior que se coloca hacia el interior del edificio. *Sectorum lapidum dorsum.*

TRASDOSEADO, DA. p. p. de TRASDOSEAR.

TRASDOSEAR. v. a. *Arg.* Reforzar una obra por la parte posterior. *Quidquam á dorso reficere.*

TRASEGADO, DA. p. p. de TRASEGAR.

TRASEGADOR. s. m. El que trasiega. *Disinstructor, transfusor, elutriator.*

TRASEGAR. v. a. Mudar las cosas de una parte á otra, revolverlas. Úsase tambien como neutro. *Transnovare, transmutare.* — Mudar el licor de una vasija en otra, como se hace con la cosecha del vino que se muda de las cubas á las tinajas. *Elutriare, transfundere.*

TRASEÑALADO, DA. p. p. de TRASEÑALAR.

TRASEÑALAR. v. a. Señalar. *Trasenseñalar, notari.*

TRASEÑALAR. v. a. Mudar la marca ó señal puesta en alguna cosa, poniéndole otra para que sea desconocida. *Signa, notas transmutare.*

TRASERA. s. f. La parte de atrás ó posterior de cualquier cosa. *Pars postica.*

TRASERO, RA. adj. Lo que está, se queda ó viene detrás. *Posticus, postremus.* — s. m. La parte posterior del animal. *Posteriora, nates.*

—TRASEROS. p. fam. Los padres, abuelos y demas ascendientes. *Superiores, majores.*

TRASFERIDO, DA. p. p. de TRASFERIR.

TRASFERIDOR, RA. s. m. y f. El que trasfiere. *Qui transfert.*

TRASFERIR. v. a. Pasar ó llevar una cosa desde un lugar á otro. *Transfere, transportare.* — for. Ceder ó renunciar en otro el derecho ó dominio que se tiene en alguna cosa, haciendole dueño de ella. *Transfere, cedere.* — Dilatar para otro tiempo lo que tenia tiempo determinado, ó estaba para ejecutarse. *Transfere, differre.* — Extender ó trasladar el sentido de una voz á que signifique figuradamente otra cosa distinta. *Transfere, extendere.* — *Escr.* Abhir el ángulo en la espada sujeta ó inferior, y volverte á cerrar quedando superior. Explica tambien este verbo otros movimientos poco diferentes y del mismo efecto. *Angulum ensis transferre.*

TRASFIGURABLE. adj. Lo que se puede trasfigurar ó mudar de una figura en otra. *Transfigurabilis.*

TRASFIGURACION. s. f. Conversion ó mudanza de una figura en otra. *Transfiguratio.* — Por antonomasia se entiende la de nuestro señor Jesucristo, que fue (segun la opinion mas comun) en el monte Tabor, cuando en presencia de S. Pedro, S. Juan y Santiago se ostentó glorioso en medio de Moises y Elias. Celebrar la Iglesia con este nombre este soberano misterio el día 6 de agosto. *Domini transfiguratio.*

TRASFIGURADO, DA. p. p. de TRASFIGURARSE.

TRASFIGURARSE. v. r. Dejar ó perder una figura ó forma, mudándola ó tomando la que no tenia. Úsase tambien como verbo activo. *Transfigurare, transformare.*

TRASFIO, JA. adj. TRASFIO, XA.

TRASFIXION. s. f. La acción de herir pasando de parte á parte. Úsase frecuentemente hablando de los dolores de la Virgen santísima nuestra señora. *Transfixio.*

TRASFIO, XA. adj. Atravesado ó trasfioado con alguna arma ó cosa puntiaguda. *Transfixus.*

TRASFLORADO, DA. p. p. de TRASFLORAR.

TRASFLORAR. v. a. *Pint.* Copiar algun dibujo al trasluz. *Ad lucem transferre.*

TRASFLOREADO, DA. p. p. de TRASFLOREAR.

TRASFLOREAR. v. a. Dar algun color sobre plata, oro ó estaino, que regularmente es el verde sobre oro. *Supra quoddam deauratum sive argentatum opus viridem colorem inducere, induere.*

TRASFOJADO, DA. p. p. de TRASFOJAR.

TRASFOJAR. v. a. TRASFOJAR.

TRASFOJADO, DA. adj. *Albeit.* Se aplica á las vejigas que pasan de parte á parte. *In bestis tuberculum utrinque trajiciens.*

TRASFORMACION. s. f. La mudanza de una forma ó figura en otra. *Transformatio.* — DE FIGURAS. *Geom.* La descripción de una figura igual á otra, pero desemejante ella; y así el triángulo se transforma en cuadrado haciendo un cuadrado igual al triángulo. *Figuram transformatio, transmutatio.*

TRASFORMADO, DA. p. p. de TRASFORMAR.

TRASFORMADOR, RA. s. m. y f. El que muda ó trueca la forma ó figura de las cosas, convirtiéndolas en otra. *Transformator.*

TRASFORMAMIENTO. s. m. TRASFORMACION.

TRASFORMAR. v. a. Trasmutar una cosa en otra, dándole diferente forma de la que antes tenia. *Transformare.* — Inmiscuarse en el afecto ó cariño con tanta actividad, que parece que se convierte ó se muda en la misma cosa amada. *Transformare.*

TRASFORMARSE. v. r. Mudar de porte ó de costumbres. *Transformari, mutari.*

TRASFORMATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó fuerza para transformar una cosa en otra. *Transformativus.*

TRASFREGADO, DA. p. p. de TRASFREGAR.

TRASFREGAR. v. a. Estregar ó fregar una cosa contra otra, maseándola y revolviéndola. *Conficcare.*

TRASFRÉNTANO, NA. adj. Lo que está de la otra parte del mar. *Transfrætanus, transmarinus*.

TRASFGUA. s. m. El que se pasa huyendo de una parte á otra, ó de un partido á otro. *Transfuga*.

TRASFGUO. s. m. TRASFUGA ó desierto.

TRASFUNDICION. s. f. TRASFUNDISIO.

TRASFUNDIR, DA. p. p. de TRASFUNDIR.

TRASFUNDIR, V. a. Echar un licor poco á poco de un vaso en otro. *Transfundere*. — met. Comunicar cualquiera cosa entre diversos sujetos sucesivamente. Úsase tambien como verbo reciproco. *Transfundere*.

TRASFUSION. s. f. La comunicacion de alguna cosa de unos en otros. *Transfusio*. — La acción de echar un licor poco á poco de un vaso á otro. *Transfusio*. — DE LASANGRE. Invenccion y artificio con que la sangre de un animal se infunde en el cuerpo de otro para darle nuevos alientos, y renovarle la vida, como quieren los inventores y se cuesce de esá operacion. *Sanguinis in aliud corpus transfusio*.

TRASGO. s. m. DUENDE. — met. El muchacho vivo y enredador. *Falde irrequietus puer, larvæ similis*.

TRASGREDIR, V. a. ant. Quebrantar, violar algun precepto, ley ó estatuto. *Transgredi*.

TRASGRESION. s. f. Quebrantamiento, incobservancia ó violacion de algun estatuto, ley ó precepto. *Transgressio*.

TRASGRESOR, RA. s. m. y f. El que quebranta alguna ley ó mandato. *Transgressor*.

TRASQUEAR, V. a. Fugir ó imitar el ruido, juguetes y zumbidos de los duendes ó trasgos. *Res vertere convertereque, omnia confundere, turbare*.

TRASQUEIRO. s. m. El que imita ó finge las burlas, juguetes ó acciones de los trasgos ó duendes. *Larvæ similis, larvæ agens*.

TRASHOQUERO. s. m. La plancha que está detras del hogar ó en la pared de la chimenea para su resguardo. — El leño grueso ó tronco seco que en algunas partes se pone arimado á la pared en el hogar para conservar la lumbre, como lo prueba el ref. TAL QUEDA LA CASA DE LA DUENÑA DO EL ESCUDERO, COMO EL FUEGO SIN TRASHOQUERO. *Transfoccarius*. — RA. adj. El perzoso que se queda en su casa y hogar cuando los demas van al trabajo y salen al campo. *Domivel ad focum reses, focarius*.

TRASHOJADO, DA. p. p. de TRASHOJAR.

TRASHOJAR, V. a. Pasar las hojas de algun libro, sin hacer detencion ni estudio particular en ellas. *Folia libri perfunctorie evolere*.

TRASHUMANTE. p. a. de TRASHUMAR. El que trahuma. *Pecus pascuæ transmutans*.

TRASHUMAR, V. n. Pasar el ganado de lana desde las delhas ó extremos en que pascá, á las montañas para veranear, ó al contrario. *In pascuâ transerre, transerrere aut traducere*.

TRASHUO. s. m. La obra de mudar las cosas de un lugar á otro. *Transmutatio, translatio*. — La obra de mudar los hiecos, especialmente el vino, de unas vasijas en otras. *Elutratio, transfusio*.

TRASHUADO, DA. adj. El que tiene los hiecos recogidos, á causa de no haber comido ó bebido en mucho tiempo. Tómanse mas latamente por el que está muy flaco. *Strigosus, macilentus*.

TRASLACION. s. f. El acto de mudar una cosa de un lugar á otro. *Translatio*. — Traducion de un texto de un idioma en otro. *Translatio, traductio*. — Promocion ó mudanza de un obispo á otra iglesia. *Translatio*. — Ret. Figura que se usa cuando una voz ó palabra se aplica con semejanza y propiedad para la explicacion de otra cosa distinta de la que directamente significa. Sirve para abreviar la oracion, y darle viveza y elegancia, recorriendo la escasez del idioma; y así se dice de un doctor que es un poco de ciencia, etc. *Translatio*. — DE LUZ. *Astrol*. La accion de trasferir un planeta á otro su luz y se dice cuando entre dos planetas se halla otro mas veloz que ellos. *Lucis translatio*.

TRASLADACION. s. f. TRASLACION.

TRASLADADO, DA. p. p. de TRASLADAR.

TRASLADADOR, RA. s. m. y f. ant. El que traslada. *Translator, transcriptor*.

TRASLADANTE. p. a. de TRASLADAR. El que traslada. *Transferens, transcribens*.

TRASLADAR, V. a. Llevar ó mudar una cosa de un lugar, sitio ó parage á otro. *Transferre*. — Copiar con puntualidad ó escribir en alguna parte lo que en otra está escrito. *Transcribere*. — Traducir, volver de un idioma en otro algun escrito. *Vertere, transferre*. — Aplicar el significado de una voz á alguna cosa para su mejor explicacion, ó porque carece de término propio. *Transferre*.

TRASLADO. s. m. Escrito sacado fielmente de otro que sirve como de original. *Exemplar scriptum, transscriptum*. — Imitacion propia de alguna cosa, por la cual se parece mucho á ella; como es un TRASLADO de su padre. *Exemplar, imago*. — for. La comunicacion que se da á una de las partes que litigan de las pretensiones ó alegato de la otra. *Allegationum inter litigandum adversæ parti communicatio*.

TRASLAPAR, DA. p. p. de TRASLAPAR.

TRASLAPAR, V. a. SOLAPAR.

TRASLATICAMENTE. adv. m. Metafórica ó figuradamente, con traslacion del significado de una voz á otra materia ó objeto. *Translaticè*.

TRASLATICO, CIA. adj. Se aplica á las voces ó palabras que pasan fuera desu proprio ácepcion ó sentido, á significar otro ó objeto que carece de propia voz, ó para mejorar la que le explica. *Translatus*.

TRASLATIVO, VA. adj. TRASLATICO.

TRASLATO, TA. adj. TRASLATICO.

TRASLATOR, DA. p. p. de TRASLATOR.

TRASLORAR, V. a. Alabar ó encesorar alguna cosa exageradamente y ponderándola mas de lo justo y debido. *Laudibus nimis extollere, indebitis encomiis prosequi*.

TRASLUCIDO, DA. p. p. de TRASLUCIRSE. — adj. Claro, trasparente, diáfano. *Translucidus, pellucidus*.

TRASLUCIENTE. adj. Lo que se trasluce. *Translucens, pellucens*.

TRASLUCIRSE, V. r. Penetrarse á la luz, ó dejarse ver por entre alguna cosa diáfana ó rara. *Translucere, pellucere*. — met. Conjeturarse ó inferirse alguna cosa en virtud de algun antecedente que le persuade. Úsase tambien como activo. *Se prodere, apparere, prospici, conjici*.

TRASLUMBRADO, DA. p. p. de TRASLUMBRARSE.

TRASLUMBRAMIENTO. s. m. El sentimiento ó turbacion que padece la vista por la luz ó resplandor repentino ó no esperado que activamente la hierre. Úsase tambien en sentido metafórico. *Alucinatio, caligatio*.

TRASLUMBRARSE, V. r. Turbarse el sentido de la vista con alguna repentina luz que la hierre. Úsase tambien en sentido metafórico. *Caligare, alucinari*. — Desaparecerse alguna cosa por la prontitud con que pasa. *Oculis fugere, disparere*.

TRASLUZ. s. m. La luz que se penetra por algun cuerpo diáfano, sutil y claro, ó la que se percibe de lado ó soslayo para reconocer el lustre ó viso de alguna tela ó pintura. *Transversa lux*.

TRASMALLO. s. m. Red rara, que tiene detras de sí otra mas menuda. *Vericulum*. — La pala de hierro con que está calzado en algunas partes el mazo de que se usa para jugar al mallo. *Ferreæ palmula*.

TRASMANO. s. m. En los juegos de los muchachos el segundo en el órden del juego. *Secundus in ludo*. — á TRASMANO. mod. adv. Con extravío ó fuera del comercio. *Procul hinc, extra usum, ordinem*.

TRASMAÑANA. s. f. El día que vendrá inmediatamente despues de mañana. *Perdinus dies*.

TRASMARINO, NA. adj. Lo que está ó es de

la otra parte ó al otro lado del mar. *Transmarinus*.

TRASMATADO, DA. p. p. de TRASMATAR.

TRASMATAR, V. a. fam. Persuadirse alguno á que ha de tener mas larga vida que otro, como deseándole que muera primero. *Longam vitam sibi promittere pro alio, vitam protrahere*.

TRASMIGRACION. s. f. Mudanza de habitacion desde un país á otro hecha, por alguna familia ó nacion enteras. *Transmigatio*. — DE LAS ALMAS ó TRASMIGRACION PITAGÓRICA. El paso de un alma desde un cuerpo á otro segun la opinion de Pitágoras.

TRASMIGRADO, DA. p. de TRASMIGRAR.

TRASMIGRAR, V. n. Mudar de habitacion de un país á otro. *Transmigrare*.

TRASMINADO, DA. p. p. de TRASMINAR.

TRASMINAR, V. n. Camiinar por delayo de tierra. *Transfodere, curiculos agere*. — Exhalar un olor sordido y activo que penetra mucho, haciéndose percibir fuertemente del olfato. *elementer redolere*.

TRASMINARSE, V. r. Penetrarse ó pasarse alguna cosa por entre otra. *Trajiçi, transfandi*.

TRASMISIBLE. adj. Lo que se puede transmitir, ceder ó dejar á otro. *Transmissibilis*.

TRASMISION. s. f. La accion de transmitir una cosa de una persona á otra. *Transmissio*.

TRASMITIDO, DA. p. p. de TRASMITIR.

TRASMITIR, V. a. for. Ceder ó traspasar lo que se posee á otro. *Transmittere*.

TRASMONTADO, DA. p. p. de TRASMONTAR.

TRASMONTAR, V. a. TRAMONTAR.

TRASMOTA. s. f. p. *Rijj*. Licor que se hace echando en el lagar el orujo de la uva despues de prensado, y porcion de agua, la cual toma olor, color y sabor de vino con la virtud que le quedó al orujo, y volviéndole á prensar, sale una especie de mosto de calidat muy infima. *Mustum secundum extractum multa aquâ delibutum, permistum*.

TRASMUDACION. s. f. ant. TRASMUTACION.

TRASMUDADO, DA. p. p. de TRASMUDAR.

TRASMUDAMIENTO. s. m. ant. TRASMUTACION.

TRASMUDAR, V. a. Mudar lo que está en un lugar á otro. *Transmutare, transferrere*. — TRASMETAR. — met. Se aplica á los afectos ó inclinaciones; y vale reduciéndose ó trocándose con las razones ó persuasiva. *Convertere, transformare*. — p. *Ar*. TRASEGAR.

TRASMUTABLE. adj. Lo que se puede trasmutar de un ser en otro. *Transmutabilis*.

TRASMUTACION. s. f. Conversion ó mudanza de una cosa en otra. *Transmutatio*.

TRASMUTADO, DA. p. p. de TRASMUTAR.

TRASMUTAR, V. a. Convertir ó mudar una cosa en otra. Úsase tambien como reciproco. *Transmutare*.

TRASMUTATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de mudar ó convertir una cosa en otra. *Transmutativus*.

TRASMUTATORIO, RIA. adj. TRASMUTATIVO.

TRASNIETO, TA. s. m. y f. ant. El tercer nieto ó tataranieto.

TRASNOCHADA. s. f. La noche que precede al día presente. *Nox præcedens*. — Vela ó vigilancia por alguna noche. *Pernoctatio, vigilia*. — ant. *Milic*. Sorpresa ó embestida hecha de noche. *Nocturna incursio*.

TRASNOCHADO, DA. p. de TRASNOCHAR. — adj. Se aplica á lo que por haber pasado una noche, por ello se desemeja ó echa á perder. *Anteactâ nocte marcidus, maceratus, aut putrescens*.

TRASNOCHADOR, RA. s. m. y f. El que trasnocha. *Noctu vigilans*.

TRASNOCHAR, V. n. Pasar la noche velando ó sin dormir. *Pernoctare, vigilare, elucubrare*. — ant. *Pernoctare*.

TRASNOBRADO, DA. p. p. de TRASNOBRAR.

TRASNOMBRAR. v. a. Trastrócar los nombres. *Nomina invertere.*

TRASNOMINACION. s. f. METONIMIA ó trastruque de los nombres.

TRASOÍDO, DA. p. p. de TRASOIR.

TRASOIR. v. a. Or con equivocación ó error lo que se dice. *Auditibus errore decipi.*

TRASOJADO, DA. adj. Caido, descaecido, macilentado de ojos o con ojeras por causa de algún accidente, habre ó pesar. *Oculus aeger, languidus, insonnis.*

TRASOJADO, DA. p. p. de TRASOIR.

TRASONAR. v. a. Concebir ó comprender con error ó equivocación alguna cosa como si verdaderamente fuera ó hubiera sucedido, al modo de lo que acontece en los sueños. *Somnia somnare, somniantium deliramenta percipere.*

TRASORDINARIAMENTE. adv. m. ant. EXTRAORDINARIAMENTE.

TRASORDINARIO, RIA. adj. ant. EXTRAORDINARIO.

TRASPADANO, NA. adj. El que habita ó lo que está de la otra parte del río Po. Úsase también como sustantivo en la primera acepción. *Traspadanus.*

TRASPALADO, DA. p. p. de TRASPALAR.

TRASPALAR. v. a. Mover ó pasar con la pala alguna cosa dentro á otro. Dice se regularmente de los granos. *Palis agitare, palá transferre.* — met. Mover, pasar ó mudar una cosa de un lugar á otro. Úsase también en sentido metafórico. *Transferre.* — v. a. Andar Cortar la grama de las viñas á golpes de azadon. *Gramen ligone abscindere.*

TRASPAPELADO, DA. p. p. de TRASPAPELARSE.

TRASPAPELARSE. v. r. Confundirse, desparacerse un papel entre otros, faltar del lugar ó colocación que tenia. *Chartam inter alias confundi involvi, int'gt, misce.*

TRASPAPELAR. s. f. Difianidad de algun cuerpo que permite que la luz penetre ó traspase por él. *Pelluciditas, perspicuitas.*

TRASPAPELADO, DA. p. p. de TRASPAPELARSE.

TRASPAPELARSE. v. r. Penetrarse la luz por algun cuerpo, por la difianidad ó raridad que tiene. Dicese también del mismo cuerpo por donde se penetra la luz. Úsase también como verbo activo. *Transluere, pertinere.*

TRASPAPELADO, DA. p. p. de TRASPAPELARSE.

TRASPAPELARSE. v. r. Penetrarse la luz por algun cuerpo, por la difianidad ó raridad que tiene. Dicese también del mismo cuerpo por donde se penetra la luz. Úsase también como verbo activo. *Transluere, pertinere.*

TRASPAPELADO, DA. p. p. de TRASPAPELARSE.

TRASPAPELARSE. v. r. Penetrarse la luz por algun cuerpo, por la difianidad ó raridad que tiene. Dicese también del mismo cuerpo por donde se penetra la luz. Úsase también como verbo activo. *Transluere, pertinere.*

TRASPAPELADO, DA. p. p. de TRASPAPELARSE.

TRASPAPELARSE. v. r. Penetrarse la luz por algun cuerpo, por la difianidad ó raridad que tiene. Dicese también del mismo cuerpo por donde se penetra la luz. Úsase también como verbo activo. *Transluere, pertinere.*

TRASPAPELADO, DA. p. p. de TRASPAPELARSE.

TRASPAPELARSE. v. r. Penetrarse la luz por algun cuerpo, por la difianidad ó raridad que tiene. Dicese también del mismo cuerpo por donde se penetra la luz. Úsase también como verbo activo. *Transluere, pertinere.*

TRASPAPELADO, DA. p. p. de TRASPAPELARSE.

TRASPAPELARSE. v. r. Penetrarse la luz por algun cuerpo, por la difianidad ó raridad que tiene. Dicese también del mismo cuerpo por donde se penetra la luz. Úsase también como verbo activo. *Transluere, pertinere.*

cadaera ó enfermedad. *Penetrare, incesere, pervadere.*

TRASPASO. s. m. met. Renuncia ó cesion de aquello que se tiene ó posee, dando y entregándolo á otro el dominio. Regularmente se dice de lo que se tiene arrendado ó alquilado. *Transactio, cessio.* — Aflicción, angustia ó pena que atormenta, ó el mismo sujeto que la causa. *Cordis translatio, dolor.* — Contravención á alguna ley ó precepto. *Transgressio.* — ant. Ard'ld, astucia entretienda. *Dilosa mora, fallacia.* — AYUNAR.

ANT. TRASPASO. f. No comer ni beber desde el jueves santo al mediado hasta el sábado santo al tojar á gloria. *A meridie feria quinte majores hebdomada usque ad meridiem sabbati jubenstentur hebdomada omni prorsus cibo et potu abstinere.*

TRASPASO. s. m. Ballest. Huesecillo que garnece la caja de la ballesta por la parte de abajo, donde rueda la nuez. *Baliste osseum fulcrum inferius.*

TRASPEINADO, DA. p. p. de TRASPEINAR.

TRASPEINAR. v. a. Volver á peitar ligeramente lo que ya está peinado para perfeccionarlo ó componerlo mejor. *Pectine iterum crines extergere, discriminare vel comere.*

TRASPELLADO, DA. p. p. de TRASPELLAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

TRASPELLAR. v. a. ant. CERRAR.

estaba ó debía estar. *Transferre, transmutare.*

— Volver ó torcer hacia algun camino, de suerte que se pierda de vista. *Conspicua aufugere, viam declinando.* — Ocultar ó esconder alguna cosa con maña y presteza. *Alitquid asti subtrahere, avertere, occultare.* — TRASPLANTAR.

TRASPONERSE. v. r. Quedarse alguno dormido. *Somno leviter corripri.* — Ocultarse el sol y otros astros de nuestro horizonte. *Occidere, ab oculis se subducere.*

TRASPORTACION. s. f. La acción de trasportar ó llevar de un lugar á otro. *Transportatio.*

TRASPORTADO, DA. p. p. de TRASPORTAR.

TRASPORTAMIENTO. s. m. TRASPORTACION. — Perturbación ó conmovimiento que impide el uso libre y racional de las acciones. *Mentis perturbatio, sensu abstractio, mentis excessus.*

TRASPORTAR. v. a. Llevar una cosa de un parage ó lugar á otro. *Transportare, transvehere, transferre.* — *Alis.* Mudar la clave para tocar ó cantar por punto mas bajo ó mas alto del que se seguia al principio. *Clavem in musicá transmutare.*

TRASPORTARSE. v. r. Enagarse de la razón ó sentido por alguna pasión ó accidente que priva u suspende el ejercicio de los espíritus vitales ó racionales. *Exanimari, sensu, mente destitui, extrase ferri.*

TRASPORTE. s. m. TRASPORTACION. — La embarcación destinada únicamente para llevar de una parte á otra viveres, tropas ú otras cosas. *Navis vectoria.*

TRASPORTIN. s. m. Colchon pequeño y delgado, que se suele echar sobre los otros, é inmediato al cuerpo, por ser de lana mas delicada. *Calcebra brevis, exiliorum.*

TRASPOSICION. s. f. Ret. Figura que consiste en inmutar el órden que deben tener las voces en la oracion, ó en la interposicion de alguna voz entre las sílabas de otra. *Transpositio, verborum trajectio.*

TRASPUESTA. s. f. La acción y efecto de trasportar ó trasportarse. *Transportio, translatio, subductio.* — *Imcom* ó recodo que hace algun modo ó otro parage en que podese volver u ocultar. *Lacerta transposita.* — Fuga u ocultación que hace alguna persona de sí misma, regularmente para huir ó librarse de algun peligro. *Fuga auti compusita, vel occultatio.* — En los lugares ó corral, puerta y ofitinas que estan detras de lo principal de la casa. *Posita pars domus.*

TRASPUESO, TA. p. p. írrreg. de TRASPONER.

TRASQUERO. s. m. p. *Rioj.* El que trata en el género de correas que llaman TRASCAS. *Botanum corrigum curru opifex, vel venditor.*

TRASQUILADO, DA. p. p. de TRASQUILAR.

TRASQUILADOR. s. m. El que trasquila. *Tonsor.*

TRASQUILADURA. s. f. La acción y efecto de trasquilar. *Tensio.*

TRASQUILAR. v. a. Cortar el pelo á trechles, sin órden ni arte. *Tondere.* — met. Menoscalr ó disminuir alguna cosa, quitando ó separando parte de ella. *Tondi re, resecare.*

TRASQUILOCIO, CIA. adj. fam. Trasquilado á raíz. *Omnino nullius, radicatus totus.*

TRASQUILON. s. m. El corte de la tierra que saca de una vez ó de un golpe un mechón de pelo. Entiéndese comunmente por el que ostende ó hace el cut. s. *Pars resecta, comu, forcium lesio.* — met. y fam. La parte de caudal que á alguno le quitan con industria ó arte. *Partes una resecta, vel detracta.* — x TRASQUILONES. mod. adv. con que se significa al modo de cortar el pelo con desórden, fuertemente y sin arte. — A TRASQUILONES.

— Sin órden, sin método ó sin proporción. *Inordinate, incommode.*

TRASFANO. s. m. ant. ZANCADILLA.

TRASTE. s. m. La cuerda ó tira delgada de madera atada ó fija á trechos en el mástil de la vihuela u otro instrumento semejante para distinguir los puntos del diapason. *Intersala transversis fedibus diffinita in jugo citharæ.* — *Lin agano. par-*

alguna cosa, ponerla en diferente parte de la que

tes TRASTO. — v. *And.* El vaso de vidrio pequeño con que los catayinos prueban el vino. *Vitream vas parvulum ad vina degustanda.* — DAR AL TRASTE. f. Destruir alguna cosa, abandonarla, perderla. *Rem aliquam evertere, transversum adire.* — LA PUERA DE TRASTES. f. Obrar sin concierto, decir lo que no es regular. *Inordinate agere, extra alius ferri.* — SIN TRASTES. mod. adv. S. n. orden, disposición ó método. *Inordinate, confus.*

TRASTEADO, DA. p. p. de TRASTEAR. — s. m. El conjunto de trastes que hay en algun instrumento. *Intervallorum transversis fidiibus diffinitorium series.*

TRASTADOR, RA. s. m. y f. El que trastea ó hace ruido con algunos trastos. *Scrutorum canotio.*

TRASTEANTE. p. a. de TRASTEAR. El que es diestro en pisar las cuerdas en los instrumentos que tienen trastes. *Fides per intervalla apte premens vel tangens.*

TRASTEAR. v. a. Poner ó echar los trastes en la vihuela ú otro instrumento semejante. *In iugo citharæ intervalla, transversis fidiibus, diffinire vel notare.* — Resolver, menear ó mudar de una parte á otra los trastos. *Scruta commovere, evolvere.* — Pisar bien las cuerdas de los instrumentos de trastes. *Fides per intervalla apte premere, tangere.* — met. Discutir con viveza y traviesa sobre alguna especie. *Ludere mente vel ingenio.*

TRASTEJADO, DA. p. p. de TRASTEAR.

TRASTEJADOR, S. m. El que trasteja ó tiene este oficio. *Scandularius, sarractectorum compo-*

TRASTEJADURA. s. f. TRASTEJO.

TRASTEJAR. v. a. Aderzir, reparar y componer los tejados, reconociendo las tejas quebradas y poniendo otras nuevas. *Tecta sarcare.* — met. Recorrer ó mirar cualquier cosa para aderezarla ó componerla. *Sarcire, componere.* — POR AQUÍ TRASTIEN. loc. con que se explica que alguno huye del riesgo que presume pasando por algun parage. Dícese comúnmente de los deudores, que huyen de la vista de sus acreedores, porque no los reconocen. *Illic tegulo mittunt vel jaculantur.*

TRASTEJO. s. m. La obra de trastejar. *Sarta tectadonibus.* — met. El movimiento continuado, y sin concierto ni orden.

TRASTERA. s. f. La pieza ó desvan destinado para guardar ó poner los trastos que no son del uso comun. *Scrutorum vel utensilium repositoryum.*

TRASTERIA. s. f. Muchedumbre ó monton de trastos. *Scrutorum cumulus.* — met. La acción poco juiciosa y ridicula. *Actio inefficax, insipientium vel vesana.*

TRASTERMINANTE. p. a. de TRASTERMINAR. El que trastermina. *Terminum transgrediens.*

TRASTERMINAR. v. a. Pasar de un término jurisdiccional á otro, ó salir del que está señalado. *Terminum transgredi.*

TRASTESADO, DA. adj. Endurecido y tieso. *Tenes, solidus.*

TRASTIENDA. s. f. El aposento, cuarto ó pieza que está inmediata y mas adentro de la tienda. *Interior taberna vel officina.* — met. Cautela advertida y reflexiva en el porte propio ó gobierno de las cosas. *Cautela, prudens observatio.*

TRASTO. s. m. Cualquiera de las alhajas que sirven al adorno de las cascas, como escaratorios, espejos, sillars, etc. Tomadas comúnmente por las que son inútiles y arrojadas, que se amontonan y ponen unas sobre otras. *Utensilia, percipere que detrita, vel inutilia sunt, scruta.* — fam. La persona inútil, á que no sirve sino de estorbo ó embarazo, ó el enfadoso y de mal trato. *Inutilis homo, vel fastidiosus.* — TRASTOS. p. La espada, daga y otras armas del uso. *Arma ad usum.*

TRASTORNABLE. adj. Lo que fácilmente se inclina ó trastorna. *Veribilis.*

TRASTORNADO, DA. p. p. de TRASTORNAR.

TRASTORNADOR, RA. s. m. y f. El que trastorna. Usase en lo físico y en lo moral. *Perversor, inversor.*

TRASTORNADURA. s. f. La acción de trastornar alguna cosa. *Inversio, perversio.*

TRASTORNAMIENTO. s. m. TRASTORNAR. v. a. Volver alguna cosa lo de abajo arriba ó de un lado á otro, haciéndole dar vuelta. *Invertere, inclinare.* — met. Privar ó quitar el sentido ó la cabeza los vapores ú otro accidente. *Hablando del senso se usa como verbo reciproco. A mente vel sensu deduci, perturbari.* — Inclinar ó vencer con persuasiones eficaces el ánimo ó dictamen de alguno, haciéndole deponer el que antes tenia. *Persuadere, invertere.* — Invertir el orden regular de alguna cosa confundiéndola ó descomponiéndola. *Invertere, turbare, confundere.*

TRASTORNO. s. m. La acción y efecto de trastornar. *Inversio, perversio, inclinatio.*

TRASTRABADO, DA. adj. que se aplica al caballo que tiene el pie derecho y la mano izquierda blancos. *Equis alternis pedibus albus.*

TRASTRABARSE LA LENGUA. f. ant. TRABARSE LA LENGUA.

TRASTROCADO, DA. p. p. de TRASTROCAR.

TRASTROCAMIENTO. s. m. El acto de trastocar. *Ordinis inversio vel prostertera mutatio.*

TRASTROCAR. v. a. Mudar el ser ó estado de una cosa, dándole otro diferente del que tenia. *Prostertere mutare, ordinem invertere.*

TRASTRECO ó TRASTRIEQUE. s. m. TRASTROCAMIENTO.

TRASTUELO. s. m. d. de TRASTO por la persona incómoda y enfadosa.

TRASTUMBADO, DA. p. p. de TRASTUMBAR.

TRASTUMBAR. v. a. Dejar caer ó echar á rodar alguna cosa. *Evertere, dejicere.*

TRASTUDADO, DA. p. p. de TRASTUDAR.

TRASTUDAMENTE. adv. m. Con trastudores y figuras. *Antæ vel afflicto animo.*

TRASTUDAR. v. a. Exhalar ó echar de si un sudor tenue y leve, causado regularmente de alguna dolencia, ansia, y pesar. *Anxiæ sudare vel desudare, corpus sudore madere.* — met. Aplicarse ó dedicarse á algun trabajo con cuidado, desvelo y atencion, ó congojarse en él. *Anxiæ incumbere, laborare, exsardare.*

TRASTUDOR. s. m. Sudor tenue y leve, ocasionado de algun temor, fatiga ó congoja. *Tenuis sudor vel anxius.*

TRASTUNDADO, DA. p. p. de TRASTUNAR.

TRASTUNAR. v. a. Copiar ó trasladar algun escrito de su original. *Transcribere.* — Compendiar ó epilogar alguna cosa. *Breviare, in compendium cogere, redigere.*

TRASTUNIVAMENTE. adv. m. En copia, traslado ó traslado, ó en breve ó en compendio. *Transcriptione vel compendio, summam.*

TRASTUNTO. s. m. Copia ó traslado que se saca del original. *Transcriptum, exemplar.* — met. Figura ó representation que imita con propiedad alguna cosa. *Imago, exemplar.*

TRASTUNSTANCIACION. s. f. *Teol.* Conversion total de una sustancia en otra. Usase hablando de la conversion total del pan y del vino en el cuerpo y sangre de nuestro señor Jesucristo en el ineffable misterio del sacramento eucaristico. *Transubstantiatio.*

TRASTUNSTANCIADO, DA. p. p. de TRASTUNSTANCIAR.

TRASTUNSTANCIAL. adj. Lo que totalmente se convierte de una sustancia en otra. *Transubstantiabilis.*

TRASTUNSTANCIAR. v. a. Convertir totalmente una sustancia en otra. *Transubstantiare.*

TRASTUNVENADO, DA. p. p. de TRASTUNVENARSE.

TRASTUNVENARSE. v. r. Salir del sangre de las venas ó vasos donde está ó por donde tiene su movimiento. *Extra venas effundi.* — met. Esparcirse ó derramarse alguna cosa, perdiéndose ó desperdiándose. *Diffundi.*

TRASTUNVERBERACION. s. f. TRASTUNXION; y asi

se dice: la fiesta de la TRASTUNVERBERACION del corazon de santa Teresa.

TRASTUNVENAL. adj. Lo que atraviesa de un lado á otro, ó declina oblicuamente. *Transversus, obliquus.* — Se aplica al parentesco no descendiendo por linea recta en el parentesco. Usase tambien como sustantivo. *Linea obliqua, transversa descendens.*

TRASTUNVERSO, SA. adj. Lo que está torcido ó al través. *Transversus.*

TRASTUNVERTER. v. n. Rebosar el licor contenido en algun vaso, de modo que se vierta por los bordes. *Extrâ diffuere, exuberare, exundare.*

TRASTUNVENADO, DA. p. p. de TRASTUNVENARSE.

TRASTUNVENARSE. v. r. Rezumarse ó verterse poco á poco el vino de las uvasias. Usase tambien alguna vez como activo. *Vinum diffuere, exundare.* — met. Presumirse ó discurrirse alguna especie por algunas señales ó principios que da el mismo que la tiene oculta. *Signis apparere vel deduci vel conici.*

TRASTUNVOLAR. v. a. Pasar volando de una parte á otra. *Transvolare.*

TRASTUNVAL. adj. Lo que se puede ó deja tratar fácilmente. Usase en lo físico y moral. *Tractabilis, docilis, facilis.*

TRASTUNVADICO, LLO, TO. s. m. d. de TRASTUNVADO.

TRASTUNVADISTA. adj. que se aplica al autor que escribe tratados sueltos sobre una materia particular. Usase en la jurisprudencia y teologia. *De re quâpiam dissertator, monographus.*

TRASTUNVADO, DA. p. p. de TRASTUNVADAR. — s. m. El ajuste, convenio ó conclusion de algun negocio ó materia despues de haberse conferido y hablado sobre ella. *Tractatus, pactum, compositio, fœdus.* — El escrito ó discurso que comprende ó explica las especies tocantes á alguna materia particular. *Tractatus, disertatio.*

TRASTUNVADOR, RA. s. m. y f. El que trata algun negocio ó materia, especialmente cuando hay controversia ó discordia sobre ella para ajustarla y concluirla. *Qui tractat vel rem agit.*

TRASTUNVAMIENTO. s. m. La acción ó el modo de tratar alguna persona ó cosa. *Tractatio, agendi ratio vel modus.* — El titulo de cortesía que se da á alguno, como merced, señoría, excelencia, etc. *Tractatio, colendi ratio, honoris titulus.* — ant.

TRASTUNVADO, ajuste ó convenio. — DAR TRASTUNVAMIENTO. f. Honrar á alguno segun el grado de su nobleza, y con la cortesía que le corresponde por su empleo ó dignidad. *Quæpiam honorifice habere, titulis dignitati debitis tractare.*

TRASTUNVANTE. p. a. de TRASTUNVAR. El que trata. *Tractans, agens, negotiator.* — s. m. El que compra por mayor algunos géneros para venderlos por menor. *Mercatorum alimentorum vel escarum negotiator.*

TRASTUNVANZA. s. f. ant. Trato ó tratamiento.

TRASTUNVAR. v. a. Manejar alguna cosa, traerla entre las manos y usar materialmente de ella. *Tractare.* — Escibir, discurrir ó disputar sobre alguna materia, explicándola para su comprension. *Tractare, disserere.* — Conferir y hablar sobre alguna dependencia; para conformar y avenir á los interesados en ella. *Tractare, consulere, conferre.* — Conversar, tener trato ó comunicacion con alguna persona. *Rem cum aliquo habere, agere.* — Comerciar en géneros y mercaderías, comprando, vendiendo y trocando. *Negotiar, mercatum exercere.* — met. Poner cuidado y diligencia para el logro de algun fin; y asi se dice yo TRATO de vivir bien, *Studere, curare.* — Manejar ó disponer algun negocio, cuidando de su conducta para el acierto. *Tractare, curare, componere.* — Dar á alguno buen ó mal trato de obra ó de palabra. *Bene vel male aliquem habere, accipere, tractare.* — A TRASTUNVADO ó LA TRASTUNVADA. f. alg. v. f. fam. Tratarle con desprecio y vilipendio. *Superbe, fastidiosè agere.*

TRASTUNVARSE. v. r. Comunicarse, hablarse con amistad, familiaridad ó cariño. *Mutua familiaritate agere, communicari.* — Darse bueno ó mal trato en orden á la comida, vestido y demas porte. *Se curare, sic vel alter se habere.*

TRATILLO, s. m. d. de TRATO.trato que produce poca utilidad ó ganancia por el poco valor de los géneros. *Leve negotium vel commercium.*

TRATO, s. m. La acción ó el modo de tratar ó tratarse. *tractatio, agendi ratio.* — met. El modo particular de portarse con alguna persona en el comercio doméstico ó común, obsequiándola ó dándole con las acciones ó palabras. *Agendi vel aliquem accipendi ratio.* — Comunicación familiar y amigable en que dos ó más personas se ven, hablan, visitan y comercian entre sí. *Consuetudo, familiaritas.* — La lícita comunicación ó comercio que tiene un hombre con alguna mujer. *Impudica consuetudo cum femina vel versatio.*

— Modo, manera. *Ratio.* — La negociación ó comercio de géneros y mercaderías, comprando y vendiendo. *Negotium, commercium, mercatura.*

— met. Traición oculta ó infidelidad en que faltando á la fe delvada se ofrece entregar alguna plaza, ciudad ó fortaleza al enemigo. *Infidelis cum inimicis communicatio, commercium.* — La oración ó meditación continua con Dios. *Communicatio cum Deo in contemplatione.* — El tratamiento de cortesía que se da ó debe dar á alguno. *Colendi vel comiter tractandi ratio vel modus.*

— DE CUERDA. Castigo que en algunas partes se ejecuta atando al rlo las manos por detras, y colgándole por ellas una cuerda que pasa por una garrucha, con la cual le levantan en alto, y después le dejan caer de golpe sin que llegue al suelo. *Suspensum, suspensio.* — DE CUERDA. met. Mal portar con alguno. — DOBLE. El engaño ó simulación con que obra alguno con ánimo de engañar á otro, afectando amistad y fidelidad. *Dobus, fraus.*

TRAVERSA, s. f. Náut. Cuerda que baja do lo mas alto de un mástil del navio al pie del que tiene á su lado, y sirve no solo para mas seguridad del mástil, sino tambien para el régimen de las demas cuerdas. *Transversari funes.*

TRAVÉS, s. m. La inclinación ó torcimiento de una cosa á alguno de los lados cuando debiera ó servar la línea recta. *Transversum.* — met. Desgracia, fatalidad ó infeliz suceso que acontece á alguno en disminución de su honor ó hacienda. *Adversa vel transversa fortuna vel casus.* — Fort. FLANCO. — DAR AL TRAVÉS, f. Náut. Tropezar la nae por los costados en alguna roca ó costa de tierra, en que se deshace ó lara. *Navigium transversum ferri.* — DAR AL TRAVÉS ALGUNA COSA, f. met. Destruirla, perderla, malhararla. — DE TRAVÉS Ó AL TRAVÉS. mod. adv. Por alguno de los lados, y no rectamente. *Ex transverso.* — IR AL TRAVÉS, f. Ir los navios de España á algun paraje para no volver. *Navim postrema navigatione committere, non iterum reditum.* — MIRAR DE TRAVÉS, f. Torcer la vista, mirar bizco. *Oblique intueri, limis oculis spectare.*

TRAVESADO, DA, p. p. de TRAVESAR.

TRAVESAÑO, s. m. ATRAVESAÑO, madero. — Almohada larga que ocupa toda la cabecera de la cama. *Cervical extensum.*

TRAVESAR, v. a. ATRAVESAR.

TRAVESAR, v. u. Andar inquieto ó revoltoso de una parte á otra. Dicese frecuentemente de los muchachos y gente inerta, y por extension se dice de las cosas inanimadas. *Ireque agere, ludificari, inquietare.* — met. Discutir con valentía, ingenio y viveza. *Mente vel verba ludere.* — Vivir desavientilmente y con deshonestedad ó viciosas costumbres. *Inolitus inorbis vivere, improbe inhaerere, versari.*

TRAVESERO, RA, adj. Lo que se pone al través. En este sentido se dice flauta TRAVESERA por su postura atravesada. *Transversus.* — s. m. Almohada que atraviesa todo el largo de la cabecera de la cama. *Cervical transversum.*

TRAVESIA, s. f. La distancia ó espacio que se halla de un parage ó sitio á otro mirado de través. *Transversum iter.* — Distancia ó camino de un lugar á otro absolutamente, aunque sea por via recta. *Itineris, intervalli longinquitas.* — La fortificación ó defensa que se forma en los sitios ó plazas con traveses. *Transversum propugnaculum*

vel vallum. — El viento que en la navegación da por alguno de los lados y no por popa. *Transversus ventus.* — En el juego la cantidad que hay de pérdida ó ganancia entre los que pagan. *Quant in ludis sorte lucratum est.* — El modo de estar alguna cosa al través. *Transversum, modus transversus.*

TRAVESÍO, ÍA, adj. Se aplica al ganado que sin ir á extremo sale de los términos del pueble donde mora. *Transmarina grex.* — Se aplica á los vientos transversales ó colaterales. *Transversus, obliquus, lateralis.* — s. m. El sitio ó terreno por donde se atraviesa. *Transitoris locus.*

TRAVESTIDO, DA, adj. Disfrazado ó encubierto con algun traje, que hace que se desconozca el sujeto que usa de él. *Personatus.*

TRAVESURA, s. f. La acción y efecto de travesearse. *Ireque actio, ludificatio.* — met. La viveza y sutileza de ingenio para conocer las cosas y discurrir en ellas. *Mente ludificatio, industrium acutum, solertia.* — Accion culpable ó digna de reprehension y castigo, especialmente en materia de deshonestedad. *Improbum, pravum facinus.*

TRAVESURICA, LLA, ÍA, s. f. d. de TRAVESURA.

TRAVIESA, s. f. ant. TRAVESIA. — Lo que se juega ademas de la polla, ó la apuesta que hace el que no juega á favor de algun jugador. *Sponsio in ludo interposita ab alio non ludente.*

TRAVIESO, SA, adj. Lo que está atravesado ó está puesto al través ó de lado; y asi se dice: ir á campo TRAVIESO. *Transversus.* — Sutil, sagaz. — Inquieto y revoltoso. Dicese comunmente de los muchachos por sus enredos. *Ireque, inquietus, turbulentus, petulantus.* — met. Se dice del que vive distraido en vicios, especialmente en el de sensualidad. *Libidinosus, petulantus, juvenilis libertas.* — Se aplica á las cosas insubstanciales, bulliciosas ó inquietas. *Ireque, saliens.* — s. m. TRAVESIA.

TRAVO, s. m. Germ. Esgrimidor ó maestro de esgrima.

TRAYENTE, p. a. de TRAE. El que trae. *Gerens, conduens.*

TRAZA, s. f. La primera planta ó diseño que propone ó idea el artífice para la fábrica de algun edificio u otra obra. *Operis lineamenta vel adumbratio.* — met. El medio excogitado en la idea para la conservacion y logro de algun fin. *Modus, ratio, excogitatio, consilium, molitio.* — Invenicion, arbitrio, medio. *Forma, species.* — El modo, apariencia ó figura de alguna cosa. *Modus, ratio, species.* — ECHAR TRAZAS, f. met. ECHAR LINEAS.

TRAZADO, DA, p. p. de TRAZAR. — BIEN Ó MAL TRAZADO. El sujeto de buena ó mala disposicion ó composatura d cuerpo. *Elegans vel praestans forma, cui corrá.*

TRAZADOR, RA, s. m. y f. El que traza ó idea alguna obra. *Descriptor, delineator, machinator, alumbroto.*

TRAZAR, v. a. Delinear ó proponer la idea ó traza que se ha de seguir en algun edificio u otra obra. *Delineare, prima lineamenta ducere, adumbrare.* — met. Discurrir y disponer los medios oportunos para el logro de alguna cosa. *Moliri, meditari, machinari.*

TRAZO, s. m. Es de mencion con que se forma el diseño ó planta de cualquier cosa. *Descriptor, delineator, lineamenta, adumbratio.* — LINEA — RING. El pliegue del topage. *In pictura vestium ruga.*

TRAZIMADO, DA, p. p. de TRAZARSE.

TRAZARSE, v. i. REZARSE.

un cerco de hierro ó triángulo con tres pies. Su uso es para poner á la lumbré las sartenes, calderas ó peroles sin que lleguen á ella. *Tripes, chyltraps.*

TREBEJAR, v. n. ant. Travesear, enredar, jugar, meter, celozar. *Ludere.*

TREBEJO, s. m. Cualquiera de los trastos, instrumentos ó utensilios de que nos servimos para alguna cosa. *Instrumentum.* — Juguete ó trasto con que alguno entreda ó se divierte. *Ludi, oblectationis instrumentum.* — Cada una de las piezas del juego del ajedrez. *Latronculus, abuculus.* — ant. Diversion, entretenimiento. *Ludus, oblectamentum.* — ant. Burla ó chazua. *Jocus.*

TREBEJUELO, s. m. d. de TREBEJO.

TREBELIÁNICA, adj. CUARTA TREBELIÁNICA.

TREBENTINA, s. f. ant. TREMENTINA.

TREBOL, s. m. Género de planta de que hay varias especies, y todas convienen en echar las hojas de tres en tres, de lo cual tomó el nombre. La mas comun es la de los prados, que echa raíz gruesa y fibrosa con tallos rayados, algo vellosos y ramosos. Cada hojaleta tiene una mancha blanca de figura de media luna. Las flores son olorosas, y tiran á encarnadas, y estan dispuestas en cabezales ó espigas roncadas, y sentadas cada una entre dos hojas á entornadas. Sirve de excelente pasto al ganado, y se siembran de él prados artificiales. *Trifolium.*

TRECE, adj. nóm. card. El número compuesto de diez y tres. — Algunas veces DECIMOTERCIO; como capitulo TRECE, ley TRECE. — s. m. El carácter ó cifra que se compone de un 1 y un 3, como casa número 13, en la lotería año el 13. *Tertius decimus numerus.* — En algunas ciudades antiguamente cada uno de sus trece regidores. *E tredecim decurionibus quisque.* — En el duden y caballería de Santiago el caballero diputado y nombrado por el maestro y demas caballeros p a algun capitulo general. Diosele este nombre porque siempre eligen TRECE caballeros para éste fin. *Tredecimvir.* — ESTARSE EN SUS TRECE, f. met. Mantenerse ó persistir con pertinacia en una cosa que se ha aprendido ó empezado á ejecutar. *In sententia perstare, persistere.*

TRECEMESINO, NA, adj. Lo que es de trece meses. *Tredecim mensibus natus.*

TRECENAIO, s. m. El número de trece dias continuados, interrumpidos ó dedicados á un mismo objeto.

TRECENAIO, s. m. TRECENAZO.

TRECENAZO, s. m. El oficio ó dignidad de trece. *Tredecimvir dignitas.*

TRECEÑO, NA, adj. num. ord. Lo que acaba y cumple el número trece. *Decimus tertius, tredecimus.*

TRECESIMO, MA, adj. Lo que cumple el número de treinta. *Tri esimus.*

TRECIENOS, TAS, adj. num. que se produce por el tres y la centena. *Trecenti.*

TRECHEL ó RUPÓN, s. m. Cesta de trigo rubio ó algo moreno. *Trichon salvascum.*

TRECHIO, s. m. Espacio, estancia de lugar ó tiempo. *Tractus.* — A TRECHOS, mod. adv. Con intermision de lugar ó tiempo. *Per intervalla.* — DE TRECHO EN TRECHO, mod. adv. De distancia á distancia, de lugar á lugar, de tiempo á tiempo. *Per intervalla.*

TRECHENTIDO, DA, adj. ant. Lo que tiene tres diámetros. *Tridens.*

TRECHE, adj. Lo que es ligero, delgado y fojo, por lo cual fácilmente se enciema, dobla y encoge. *Levis, spongiosus.* — Falso, falso de ley. *Adulterinus.* — ant. TISICO.

TRECHEDAD, s. f. ant. TISICA.

TREGUA, s. f. Suspension de armas, cesacion de hostilidades por determinada hora entre los enemigos que tienen una ó pendiendo la guerra. *Induciae.* — met. Descanso ó interrupcion de la ocupacion ó trabajo. *Induciae.* — DAR TREGUAS, f. met. Suspenderse por algun tiempo el dolor u otra cosa que mortifica, como la guerra u otro accidente que se temia mucho. *Intermittere.*

TRÉLLA, s. f. **TRAILLA**.
TRÉNTA, adj. num. ord. Lo que se produce por la multiplicación de la decena por el tres. *Triginta*. — **ó TRÉNTA Y UNA**. Juego de naipes, en que repartidos dos ó tres cartas entre los que juegan, van pudiendo más, hasta hacer **TRÉNTA Y TRÉNTA** ó CINCUENTA, contando las figuras por diez y las demás cartas por lo que pintan. *Ludus chararum ad triginta puncta*.

TRÉNTANARIO, s. m. El número de treinta días continuos ó interrumpidos, consagrados ó dirigidos á un mismo objeto.—Las exequias que se hacen por algún difunto por espacio de treinta días continuos, ó el día trigésimo después de su fallecimiento. — **ENCERRADO**. El número de treinta misas que se decían en sufragio de algún difunto por espacio de treinta días continuos, permaneciendo el celebrante encerrado en la iglesia. — **LLANO**. El número de treinta misas celebradas en treinta días continuos por el alma de algún difunto. — **REVELADO**. El número de ciertas misas que se decían por espacio de treinta días seguidos en sufragio de algún difunto, estando durante ellos encerrado el sacerdote en la iglesia, y haciendo algunos ejercicios, en virtud de lo cual se creía supositivamente que Dios había de revelar al fin el estado del alma del difunto.

TRÉNTANAL, adj. Lo que es de treinta años ó lo tiene. *Tricesimus*.
TRÉNTENA, s. f. ant. Cada una de las treinta partes en que se divide un tomo. *Trigesima*.
TRÉNTENARIO, s. m. ant. **TRÉNTANARIO**.
TRÉNTENO, NA, adj. **TRIGÉSIMO**.
TREJA, s. f. En el juego de los trucos es un modo de tirar la bola propia por cualquiera de los recodos para dar á la contraria, cuando está cubierta, ó para hacer jarra, bolillo ó otro de los lances del juego. *Globuli per angularum repercussionem in alteram directio vel factia*.

TREMEDAL, s. m. **TREMEDAL**.
TREMANTE, p. a. ant. de **TREMAR**. Lo que tiembla.
TREMAR, v. n. ant. **TEMELAR**.
TREMEBUNDO, DA, adj. Espantable, horrendo y digno de temerse. *Tremebundus*.
TREMEDAL, s. m. El sitio ó piraje cenagoso, que con poca movimiento que se haga retiembla. *Locus cœnosus mobilis vel tremens*.
TREMENDO, DA, adj. Terrible y formidable, digno de ser temido. *Tremendus*. — Digno de respeto y reverencia. *Tremendus*. — Muy grande y excesivo en su línea. *Valde ingens*.

TREMENTE, p. a. de **TREMER**. Lo que tiembla.
TREMENTINA, s. f. Fluido algo espeso, pegajoso, resinoso, inflamable y opaco, que se extrae del pino. Hay varias especies que producen otros aceites, como la de abeto, terlantino y alerce. La mas usada, es la de pino. *Terebinthina communis*.
TREMER, v. n. **TEMELAR**.
TREMÉS, s. m. **TREMESINO**, NA, adj. Lo que es de tres meses. *Trimestris*.
TREMEHLGA, s. f. **TORPEDO**.
TREMHIS, s. m. Moneda de oro que usaron los romanos, y tambien se usó en Castilla, la que valia el tercio de un sueldo ó de un castellano. *Tremis*.

TREMÓ, s. m. Adorno á manera de marco que se pone á los espejos que estan fijos en la pared. *Speculi ora*.

TREMOLADO, DA, p. p. de **TREMOLAR**.
TREMOLANTE, p. a. de **TREMOLAR**. Lo que se tremola ó bate al aire. *Vento agitatus vel commotus*.
TREMOLAR, v. a. Enarbolos los pendones, banderas ó estandartes, batiéndolos y moviéndolos en el aire. *Vexilla vento agitare, cancutere*. — met. Mover ó esparcir por el aire alguna cosa. *Vento agitare, commovere*.

TREMOLINA, s. f. Movimiento ruidoso del aire. *Aeris commotio, tempestas*. — met. y fam. Bulla, confusión de voces y personas que gritan y enredan. *Hominum commotio, agitatio, tumultus*.

TREMOR, s. m. **TEMBLOR**. En nuestra lengua castellana se toma por el principio del temblor.
TREMULAMENTE, adv. m. Con temblor ó movimiento que se parece á él. *Cum tremore*.
TREMULANTE, adj. **TREMULO**.
TREMULENTO, JA, adj. **TREMULO**.
TREMU, LO, LA, adj. Lo que tiembla. *Tremulus*. — met. Se aplica á otras cosas que tienen un movimiento ó agitación semejante al temblor, como la luz, etc. *Tremulus*.
TREMULOSO, SA, adj. ant. **TREMULO**.

TREN, s. m. El aparato y prevencion de las cosas necesarias para algun viaje ó expedición de campaña. *Apparatus*. — La ostentacion ó pompa en lo perteneciente á la persona ó casa. *Apparatus, comitatus*. — DE ARTILLERIA. El conjunto de la artillería y de todo lo necesario para servirla y trasportarla, y asimismo las demas armas y municiones de guerra que puede necesitar un ejército. *Apparatus machinarum et tormentorum caterarumque rerum bello inservientium*.

TRENA, s. f. Una como banda ó trenza. Usábla la gente de guerra, ó rodada á la cintura, ó alrededor del hombro derecho hasta el costado izquierdo. *Balteus*. — La plata quemada. *Argentum concretatum*. — p. ar. Bollo ó pan formado en figura de trenza. *Libum panis in tenia figuram*. — Germ. La cárcel.

TRENADO, DA, adj. Formado en redicella, entrecido ó trenza. *Reticulatus*.

TRENCA, s. f. Cada uno de los palos atravesados en el vano de la columna para sostener los panales. *Canna, signum*. — **METERSE HASTA LAS TRENCA**, s. f. Entrarse en el juego lodazal y atascarse en él ó enlodarse, y por traslación se usa por intrincarse en algun negocio ó materia, de suerte que sea difícil desembarazarse ó salir bien. *Usque ad imum hœrere, implicari*.

TRENCILLIN, s. m. **TRENCILLO**.
TRENCICA, LLA, s. f. d. de **TRENZA**.
TRENCILLADO, DA, p. p. de **TRENCILLAR**.
TRENCILLAR, v. a. Guarnecer con trencilla. *Gracillibus fasciis ornare*.

TRENCILLO, s. m. **TRENCILLA**. Tómase frecuentemente por el cintillo de plata ú oro, guarnecido de piedras ó diamantes, que se suele poner en los sombreros por gala ó adorno. *Tertia vel fasciata, spiræ vel cinctorum gemmis distinctum*.

TRENTA, s. f. d. de **TRENZA**.
TRENO, s. m. **Germ**. El preso.—**TRENOS**, p. Lamentacion fúnebre por alguna calamidad ó desgracia. Por antonomasia se llama por las del profeta Jeremias. *Threni*.
TRENGUE, s. m. p. **Mure**. Reparo, defensa que se hace en forma de muralla ó parapeto para cortar la corriente del rio, y obligar á que la fuerza hiciera otra parte. *Cataracta, fluvii obex*.

TRENTENO, NA, adj. ant. **TRIGÉSIMO**. — s. m. ant. **TRENTENA**.

TRENZA, s. f. Enlace ó union de tres ramales entrelazados. *Tenia, fascia, vitia*.

TRENZADERA, s. f. **TRANZADERA**. — p. ar. La cinta de hilo. *Ex filo fascia*.

TRENZADO, DA, p. p. de **TRENZAR**. — s. m. El tocado en trenza. *Comarum ornatus tenis distinctus*. — AL **TRENZADO**, mod. adv. Al perdido, con desalino, sin cuidado. — **PECHAR AL TRENZADO**, f. Olvidar algun negocio ó encargo, no hacer diligencia alguna para solicitarlo ó concluirlo. *Oblivioni incurrere*.

TRENZAR, v. a. Hacer trenza. *Crines tenis aptare, componere, comere*.

TREO, s. m. *Nidus*. Vela cuadrada que se arma solamente cuando hay mal temporal ó está el mar muy borlado ó tempestuoso en las embarcaciones de poca bordo que llevan velas latinas ó triangulares. *Vela quadratum*.

TREPA, s. f. La acción y efecto de trepar. *Ascensio, scandio*. — Especie de adorno ó guarnicion que se echa á la orilla de los vestidos y que va dando vueltas por ella. *Vestis ornatus ore circumpositus*. — Astucia, malicia, engaño, fraude.

Astus, **fraus**. — fam. El castigo que se da á al-

guno con azotes, patadas, etc. *Pedibus castigatio, verberatio*.

TREPADO, DA, p. p. de **TREPAR**. — adj. que se aplica al animal rebecho y fornido. *Robustus*.

— s. m. **TREPA** por adorno.

TREPADOR, RA, s. m. y f. El que trepa. *Funambulus, petaurista, scandens*. — s. m. El sitio ó lugar por donde se trepa. *Scansorium vel scansile*.

TREPANADO, DA, p. p. de **TREPANAR**.

TREPANAR, v. a. *Cir*. Horadar con el trépano el casco de la cabeza para reconocer algun daño interior en ella. *Cranium treparere*.

TREPANO, s. m. *Cir*. El taladro que sirve para horadar el casco de la cabeza. *Terebellum*.

TREPANTE, adj. que se aplica al que usa de trepas, ó es muy astuto y malicioso. *Astu polens, callidus, versutus*.

TREPAR, v. n. Subir á algun lugar alto, áspero ó dificultoso, valiéndose y ayudándose de los pies y las manos. *Scandere, ascendere*. — Subir las plantas á lo alto erendiéndose con otras ó en alguna parte, como la hiedra al olmo, etc. *Scandere*.

— v. a. Guarnecer el bordado con el adorno que llamaban trepa. *Vestis ornatus circumducere*. — Taladrar, horadar, agujerear. *Treparere*.

TREPIDACION, s. f. ant. Miedo, temor. *Trepidatio*. — *Asir*. Balance aparente y casi imposible que los astrónomos antiguos atribuan al movimiento setentrional ó meridiano, ó al revés. *Motus trepidationis*.

TREPIDANTE, adj. ant. **TEMEROSO**. — *Pœti*. **TREMULO**.

TREPIDO, DA, adj. **TREMULO**.

TRES, adj. num. card. Se dice del número impar que se compone de dos y uno. *Tres*. — Algunos veces **TERCERO**; como ley tres, capítulo **TRES**—

— s. m. Carácter ó cifra que representa tres; como 33 se escribe con dos **TRES**. *Tertius numerus*.

— La carta ó naípe que tiene tres señales; y así se dice: el **TRES** de oros, la buraja tiene cuatro **TRES**. *Charta tribus notis distincta*. — Llaman los niños cualquier moneda que se les da para juguete ó diversion. *Nannus*. — Llaman antiguamente al regidor de alguna ciudad ó villa en que habia este número de ellos, así como los llamaban seisés donde habia seis. *Triumvir*. — **DE MENOR**. *Germ*. Asno ó macho. — **EN RAYA**.

RAYA. — **VECES**, mod. adv. Se usa por **MUY** ó en grado superlativo. *Ter*.

TRESNAL, adj. ant. Lo que es de tres años. *Quod triam annorum est*.

TRESAÑEJO, JA, adj. Lo que es de tres años. *Triennus, annosus*.

AL **TRESBOLILLO**, mod. adv. Se dice especialmente de los árboles y viñas cuando se colocan de suerte que cada cuatro formen un cuadro y otra ocupe el centro de él, y así sucesivamente, de manera que cada dos de los laterales sirvan á formar los costados de otro cuadro. *In quinquecens*.

TRESDOBLADO, DA, p. p. de **TRESDOBLAR**.

TRESDOBLAR, v. a. **TRIPlicAR**.

TRESDOBLE, s. m. Tres veces otro tanto como es el simple. *Triplex*.

TRESILLO, s. m. Juego de naipes entre tres. Se reparten á cada uno nueve cartas, y quedan trece en el monte para rolar. Tiene tres suertes, entrada, voltetea y solo. El que entra elige el palo y roba las cartas que le convienen desechando las otras. El que va á voltetea vuelve la primera del monte, y aquel es el palo de triunfo. El que va solo elige el palo y no roba. *Chartarum ludus ita dicitur*.

THESMESINO, NA, adj. **TREMESINO**.

TRESNA, s. f. ant. **RASTRO**.

TRESNAL, s. m. *En algunas partes* el conjunto de brues ordenados en forma triangular para que despidan el agua, y se forma en la misma haza del dueno hasta que se llevan á la era, poniendo cinco haces en el pie, cuatro encima, y así en deminocion.

TRESNAR. v. a. ant. Frotar, estregar, refregar. *Fricare.*

TRESTANTO. s. m. TRIPLO. — adv. m. Tres veces tanto.

TRÉSTIGA. s. f. ant. CLOACA.

TRETA. s. f. *Esg.* El concepto ó pensamiento que forma cualquiera de los hallazgos para la defensa propia ó de su contrario y acción correspondiente a él, sin que este pueda fácilmente comprenderle en cualquiera de los lauces y tiempos que se ofrecen, como son escudada, tajo, medio tajo, revers, medio revers y otros. *Prudens callidique in adversarium petino.* — met. Artificio sutil ó ingenioso para conseguir algún intento. *Astus, calliditas.*

TREUDO. s. m. p. *Ar.* CATASTRO.

TREZA. s. f. *Germ.* Esta.

TREZANO, DA. p. p. de TRENAR.

TREZNAR. v. a. ant. p. *Ar.* ATRESNALAR.

TRI

TRIA. s. f. La frecuencia entrada y salida de las alhejas de una colmena que está fuerte y poblada. *Frequens apum in alvearium introitus et exitus.*

TRIACA. s. f. Confeccion muy usada de antiguo en las boticas, que se compone de muchos simples, siendo los principales y más eficaces el opio y las especies que corrigien su virtud narcótica. *Theriacæ antidoti.* — met. Remedio de algún mal prevenido con prudencia ó sacado del mismo daño. *Antidotum.*

TRICAL. adj. Lo que es de triaca ó tiene alguna de sus propiedades. *Theriacæ constans.*

TRIANGULADO, DA. adj. ant. Dispuesto ó ordenado en figura que forme tres ángulos. *Triangularis.*

TRIANGULAR. adj. Lo que forma tres ángulos. *Triangularis.*

TRIANGULARMENTE. adv. m. En figura triangular ó que forma tres ángulos. *In figuram vel modum trianguli.*

TRIANGULO, LA. adj. TRIANGULAR. — s. m. Figura geométrica de solos tres ángulos y tres lados. *Triangulus.* — ACUTÁNGULO. El que tiene todos los tres ángulos agudos. *Triangulus acutangulus.* — AMBIGUO. TRIÁNGULO OBTUSÁNGULO. — ACUTAL. Constelacion celeste cerca del polo antártico, y es de las doce que los antiguos no observaron. *Triangulus australis.* — LOREAL. Una de las veinte y dos constelaciones celestes que llaman boreales. *Triangulus borealis.* — CECIDRANTAL. El triángulo esférico del cual alguno ó algunos de sus lados son cuerdantes. *Triangulus quadrantal.* — EQUILÁTERO. El que tiene todos los tres lados iguales. *Triangulus equilaterus.* — ESCALENO. El que tiene todos los tres lados desiguales. *Triangulus scalenus.* — ESFÉRICO. El que en la superficie de la esfera se considera discreto y compuesto de tres arcos de círculos máximos. *Triangulus sphericus.* — ESFÉRICO RECTÁNGULO. El que tiene uno ó más ángulos rectos. *Triangulus sphericus rectangularis.* — ISOCÉLES. El que tiene dos lados solamente iguales. *Triangulus isosceles.* — OBLICUÁNGULO. El que no tiene ángulo recto alguno, su plano ó esférico. *Triangulus obliquangulus.* — OBTUSÁNGULO. El que tiene un ángulo obtuso. *Triangulus obtusangulus vel lamelligonius.* — ORTOGONIO. TRIÁNGULO RECTÁNGULO. — OXIGONIO. TRIÁNGULO ACUTÁNGULO. — PLANO. El que se compone de líneas rectas señaladas en una superficie plana. *Triangulus planus.* — RECTÁNGULO. El que tiene un ángulo recto. *Triangulus rectangularis vel orthogonius.*

TRIAQUERA. s. f. La caja ó bota para guardar triaca ó otra cosa medicinal. *Vas theraicam continens.*

TRIA. v. n. Entrar y salir con frecuencia las alhejas de una colmena que está muy poblada y fuerte. *Frequenter ex alveario apes exire, sive in illud intrare.*

TRIARIO. s. m. Soldado que usaba la milicia romana, y llevaba en reserva de todo el cuerpo del ejército. Compuestos de veteranos y escogidos para servir a las filas de ordenadas, y que habían padrido su puto, y hasta entonces no pelaban. *Triarii milites.*

TRIABUQUO. s. m. Pie de la poesía latina que consta de tres sílabas breves, como *facere, Tribuchius.*

TRIBON. s. m. Instrumento músico de figura triangular, cuyas cuerdas son de alambre, y se hieren con estribe de hierro.

TRIBU. s. ant. Una de las partes en que se divide el pueblo, como las doce en que se dividió el pueblo de Israel. *Tribus.*

TRIBUENTE. p. a. de TRIBUTAR. El que da. *Tributus.*

TRIBUIDO, DA. p. p. de TRIBUIR.

TRIBUIR. v. a. DAR ó TRIBUIR.

TRIBULACION. s. f. Corregida, pena, aflicción ó tormento que inquieta ó turba el ánimo. Tómase regularmente por las persecuciones ó adversidades que padecen los justos y siervos de Dios con tolerancia y resignación en su santísima voluntad. *Tribulatio.*

TRIBULADO, DA. p. p. de TRIBULAR.

TRIBULANTE. p. a. de TRIBULAR. Lo que atormenta. *Tribulans.*

TRIBULANZA. s. f. ant. TRIBULACION.

TRIBULAR. v. a. ant. TRIBUIR. Usóse tambien como reciproco.

TRIBULLO. ant. Especial ceremonia que se hace en señal de sentimiento de alguna adversidad ó lista. *Lamentatio.*

TRIBUNA. s. f. El lugar elevated cercado de balcón en donde se decian las oraciones al pueblo *Chorus superior, odeum.* — La ventana de alguna iglesia con balcón ó celosía donde con recogimiento y separacion asisten los príncipes ó personas de distinción a los oficios divinos. *Tribuna.*

TRIBUNADO. s. m. La dignidad de tribuno. *Tribunatus.*

TRIBUNAL. s. m. El lugar destinado a los jueces para la administración de la justicia y pronunciación de las sentencias. *Tribunal.* — El ministerio ó ministros que conocen de los asuntos de justicia, y pronuncian la sentencia. *Tribunal.* — DE POTOSÍ. El juicio que Dios hace de los hechos después de la muerte. *D. vtrum judicium.* — DE LA PENITENCIA. El sacramento de la penitencia, y el lugar en que se administra. *Penitentia sacramentum, seu locus ubi illud confitetur.* — DE LA CONCIENCIA. El recto juicio de las operaciones que forma la propia conciencia. *Conscientia judicium.*

PRO TRIBUNALI. mod. adv. tomado del latín, que en nuestra lengua significa con estrados y audiencia pública, ó con el trage y aparato de juez. — m. f. Con todo desahogo. *Tanquam ex t. p. d.*

TRIBUNATO. s. m. ant. TRIBUNADO.

TRIFUNCA, LLA, TA. s. f. d. de TRIFUNA.

TRIFUNCIO, LLA. adj. TRIFUNICO.

TRIFUNICO, CA. adj. Lo que pertenece a la dignidad de tribuno. *Tribunicius.*

TRIFUNO. s. m. Magistrado de los romanos, instituido para delinear al pueblo de la tiranía ó agravios de los grandes. En el principio se eligieron dos, los que se aumentaron hasta diez. Su autoridad era apelar ó reprimir las resoluciones del senado junto con el pueblo y otros magistrados que convesaban a este fin. *Tribunus.*

TRIFUNCIÓN. s. f. TRIFUNTO. — p. *Ar.* Enagoracion de locos raras he la colombo-metida, por la cual se traslada el dominio a la persona que los compra, doliendo pagar por el reconocimiento del dominio directo, que retiene el vendedor, cuatro treudo anual. *Bonorum alienatio.*

TRIFUTADO, DA. p. p. de TRIFUTAR.

TRIFUTANTE. p. a. de TRIFUTAR. El que tributa. *Tributa pendens vel levans.*

TRIFUTAR. v. a. Contribuir, pagar el tributo

que se impone. *Tributa pendere vel solvere.* — Rendir como por tributo y reconocimiento algún obsequio y veneracion. *Obsequium submissis potare, ut debitum.* — Dar á treudo. — p. *Ar.* Poner término ó amonajar los limites señalados a la mesta. *Terminos vel fines assignare.*

TRIBUTARIO, RIA. adj. Lo que paga ó está obligado a pagar tributo. Usase tambien como sustantivo. *Tributarius.*

TRIBUTO. s. m. La porción ó cantidad que para el vasallo por el repartimiento que se le hace para el príncipe ó señor del estado en que habita, ó en reconocimiento del señorio, ó para sustentación de sus cargas ó otros fines públicos. *Tributum.* — Cualquier carga continua. *Tributum.* — GENSO. — p. *Ar.* CATASTRO. — *Germ.* Mujer de gusto ó de mancebo.

TRICENAL. adj. Lo que dura treinta años; ó lo que se ejecuta de treinta en treinta años, como las fiestas TRICENALES. *Tricenarius.*

TRICENARIO, MA. adj. núm. ord. Lo que tiene ó cumple el número de trescientos. *Tricentessimus.*

TRICÉSIMO, MA. adj. TRICÉSIMO.

TRICÉPITE. adj. Lo que tiene tres cabezas. *Triceps.*

TRICINIO. s. m. Mesa con tres asientos ó bancos al rededor, uno a la cabecera y dos a los lados, en cada uno de los cuales están sentados los recastados tres convidados. Llámase tambien así cada uno de los bancos. *Triclinium.*

TRICOLORE. adj. Lo que tiene tres colores. *Triplique colore distinctus, treolor.*

TRICORNE. adj. Lo que tiene tres cuernos. *Tricornis.*

TRIDENTE. adj. Lo que tiene tres dientes. Usase como sustantivo por el cetro de tres puntas con los que los pontas firmaron gubernativa Neptuno las mares. *Tridens.* — p. *And.* Instrumento con que se pesca, y suele tener más de tres dientes. *Harpaço.*

TRIDUANO, NA. adj. Lo que es de tres días. *Triduanus.*

TRIDUO. s. m. El espacio de tres días. Desece comunmente hablando de ciertos ejercicios devotos que duran tres días. *Triduum.*

TRIENTAL. adj. Lo que tiene ó dura tres años. *Triennialis.*

TRIENTO. s. m. El tiempo ó espacio de tres años. *Triennium.*

TRIENTAL. adj. TRIENTAL.

TRIFALCE. adj. *Poet.* Lo que tiene tres gargantas ó bocas. Figuradamente se aplica al Can Cárbero. *Trifalx.*

TRIFIDO, DA. adj. *Poet.* Hendido ó abierto por tres partes. *Trifidus.*

TRIFOLIO. s. m. TREBOL.

TRIFORME. adj. Lo que tiene tres formas ó figuras. Es epíteto que los poetas dan á la fabulosa deidad de Diana. *Triformis.*

TRIGAZA. adj. que se aplica á la paja del trigo. *Palea triticea.*

TRIGÉSIMO, MA. adj. núm. ord. Lo que tiene ó cumple el número de treinta. *Trigesimus.*

TRIGLA. s. f. Pez. TRILLA.

TRIGLIFO. s. m. *Arg.* Miembro de arquitectura que consta de tres canales, y se reparten en el friso da la columna del órden dorico. *Triglyphus.*

TRIGO. v. m. Grama liná comestible que se cultiva generalmente en Europa, y es la una especie llena de granos encerrados en dos cascarriles, los cuales son duros y fuertes, y de color de oro cuando estan en sazón. Sirven para el principal alimento del hombre reducidos a harina de que se hace el pan. Hay varias especies, que se distinguen por el color de la semilla ó del grano, ó por el tamaño de ella, pero alguno apegas la tiene *Triticum.* — TRIGOS. p. SEMBRADOS. — TRIGO BLANCO. CANDEAL. — CANERAL. CANDEAL. — DE LAS INDIAS. MAÍZ. — CUANDO SIEMPRE SE SIEMBRAN TRIGO, QUE CHICHAROS HACER RUINO. ref. que advierte que solo se debe trabajar y gastar en cosas útiles. — ENJAR POR ESOS TRIGOS. f. met.

Hablar sin concierto y fuera de propósito, *Ineptus loqui*. — NI MIO ES EL TRIGO NI MIA ES LA CIBERA, MUELA QUIEN QUIERA. ref. que enseñan que en los negocios agenos no nos debemos entremeter sin ser llamados. *Meca non refert; suam quisque rationem*.

TRIGONO. s. m. *Astr.* Agregado de tres signos celestes de la misma naturaleza y calidad, cuya colocacion figura un aspecto triuno por la tercera parte del cielo en que reciprocamente se ven; y asi Aries, Leo y Sagitarioes TRIGONO igneo, conviene a saber, cáldo y sero, y asi los deusas. *Trigonus*. — *Geom.* RADIO DE LOS SIGNOS.

TRIGONOMETRIA. s. f. El arte que enseña la resolucion de los triángulos tanto planos como esféricos. *Trigonometria*.

TRIGONOMÉTRICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la trigonometria; como cálculo TRIGONOMÉTRICO, operacion TRIGONOMETRICA. *Trigonometricus*.

TRIGUENO, ÑA. adj. Lo que tiene el color del trigo entre moreno y rubio. *Color sulfuscus vel triticus*.

TRIGUERA. s. f. Yerba. ALPISTE.

TRIGUEÑO, RA. adj. Lo que anda ó se cria entre el trigo; como los espárragos TRIGUEÑOS, y un pajarillo á quien dan por eso mismo este nombre. — s. m. La crila ó harnco para zarandar el trigo. *Cribrum*. — La persona que comercia y trafica en trigo. *Tritici commercium, mercatura, faciens*.

TRILINGÜE. adj. Lo que tiene tres lenguas. Desea tambien de las personas que las saben. *Trilinguus*.

TRILLA. s. f. Pez. SALMONETE. — TRILLO. — El acto de trillar ó el tiempo en que se trilla. *Trituratio, tritura*.

TRILLADERA. s. f. TRIGO.

TRILLADO, DA. p. p. de TRILLAR. — adj. met. Lo que es comun y sabido. *Trillatus*.

TRILLADOR, RA. s. m. y f. El que trilla. *Tritor*.

TRILLADURA. s. f. La accion de trillar. *Trituratio*.

TRILLAR. v. a. Quebrantar la mies tendida en la era, y separar el grano de la paja ó con el piso de las bestias ó con el trillo. *Triturare, terere*. — met. Frequentar y seguir con continuacion ó comunmente alguna cosa. Usase tambien en esta accion en sentido metafórico. *Terere, tritum habere, versare*. — met. Maltratar y mortificar. *Terere*.

TRILLAZON. s. f. ant. La obra ó accion de trillar. *Tritura*.

TRILLO. s. m. El instrumento con que se trilla. Es por lo comun un tablon hecho de tres trozos ensamblados uno con otro lleno de agujeros: en los cuales se encajan comunmente unas piedras de pedernal, que cortan la paja, y separan el grano. *Tribulum*.

TRIMESTRE. s. m. El espacio de tres meses. *Trimestre spatium*.

TRIMIELGA. s. f. Pez maritimo. TORPEDO.

TRINACRO, CRIA. adj. Poét. Lo perteneciente á la isla de Sicilia. *Trinacrus*.

TRINADO. s. m. El quehaco de la voz ó del sonido de la cuerda del instrumento. *Molatio, molatus*. — Se aplica á las aves porque en su canto multiplican los trinos. CORGLOS.

TRINALE. v. a. Batió el dolo sobre un instrumento ó de la garganta sobre dos ó mas puntos seguidos progresivamente y con igualdad. *Molalis variis voca canendo vixit arte, molatur*.

TRINCA. s. f. La junta de tres cosas de una misma especie ó de sujetos de una misma clase. *Effusent ordinis tres*. — *Náut.* Ligadura que se da á un palo ó á cualquier otra cosa con algun cable ó cuerda para sujetarla ó asegurarla de los balances de la nave; y así se dice, se han alojado las trinca de los laupres, etc. *Ligamen*. — *Náut.* El cable ó cordón que sirve para trincar alguna cosa. *Funiculus nauticus*. — ESTAR Á LA TRINCA. f. *Náut.* Que está, está á la capa. *Navis cursum retinere*.

TRINCADO, DA. p. p. de TRINCAR.

TRINCADIA. s. f. *Náut.* Vuella á medio nudo, que se da al lastar-lo al reductor del racamento para que esté unido á él; y tambien se llama así la vuella que se da á los torros de cables y cables. *Nexus, fines circumvolvendo*.

TRINCAPIONES. s. m. met. y fam. El mozo liviano y de poco asiento ó juicio. *Juvenis levitate peulans*.

TRINCAR. v. a. Partir ó desmenozar en trozos. *Frangere, confingere*. — *Náut.* Asegurar ó sujetar fuertemente los cables que se anudan á alguna parte, como los de la manobra, los de la artilleria, etc. *Alligare*. — v. n. *Náut.* FAIRAR. — p. *Ar.* Ir saltado. *Saltare*.

TRINCHADO, DA. p. p. de TRINCHAR.

TRINCHANTE. p. a. de TRINCHAR. El que corta y separa las piezas de la vianda en la mesa. *Cibus scindendi magister, scissor, curptor epularis*. — s. m. Empleado de palacio en lo antiguo, que equivalia á gentilhombré de cámara, pues trincharla, servia la copa y hacia la salva de la comida. *Cibus scindendi magister*. — El instrumento con que se afianza ó asegura lo que se ha de trinchar. *Excussorius culter*.

TRINCHAR. v. a. ant. Cortar, partir ó dividir. *In frusta secare*. — Partir en trozos la vianda para repartirla á los que la han de comer. *In frusta dividere cibos*. — met. Disponer de alguna cosa, decidir en algun asunto con aire y tono de satisfacion y autoridad. *Nimiam auctoritatem assumere; de re aliquá tanquam judicem decernere*.

TRINCHEA. s. f. ant. TRINCHERA.

TRINCHADO, DA. p. p. de TRINCHAR.

TRINCHAR. v. a. ant. ATRINCHAR. Usóse tambien como reciproco.

TRINCHERO. s. m. ant. TRINCHERO.

TRINCHERA. s. f. Defensa hecha de tierra y dispuesta de modo que cubre el cuerpo del soldado. — ABRIR TRINCHERA. f. Empezarla á hacer, dar principio á los ataques de una plaza. *Vallum in castra munire*. — MONTAR LA TRINCHERA. f. *VII.* Empezar de guardia en ella. *Vallum ascendere vel subire*.

TRINCHERO. s. m. Plato ó fuente que sirve para trinchar. *Catinus*. — El plato en que se sirve la comida á cada uno.

TRINCHERON. s. m. aun. de TRINCHERA.

TRINCHETE. s. m. TRINCHETE.

TRINEO. s. m. Una especie de carretón sin ruedas que se usa arrastrado para llevar mercaderias de una parte á otra, especialmente en las p. ovinias del Norte cuando estan los rios helados. *Traha*.

TRINIDAD. s. f. La distincion de tres personas divinas en una sola y única esencia. Misterio inefable de nuestra santa fe. *Trinitas*. — Religión aprobada y confirmada por Inocencio III año de 1198. Su regla es propia y su instituto la redencion de cautivos. *Religiosorum ordo sanctissimus nomine Trinitatis insignitus*.

TRINITARIA. s. f. Flor pequeña que en sus hojas tiene los colores que son distintivos de la orden de la santísima Trinidad. *Flus triplcis colore insignitus*.

TRINITARIO, IA. adj. El religioso ó religiosa de la Trinidad. *Trinitarius*.

TRINO, ÑA. adj. Lo que contiene en si tres cosas distintas ó participa de ellas. *Trinus*. — *Astron.* El aspecto que se considera entre dos planetas cuando distan entre si ciento y veinte grados, esto es, cuando segun sus longitudes se refieren á dos puntos de la eliptica distantes entre si ciento y veinte grados ó un tercio de círculo. *Trinus*. — s. m. TRINADO. — El efecto de TRINAR.

TRINOMIO. s. m. *Alg.* Número que se produce por la adición de tres números ó cantidades inconmensurables. *Trinomium*.

TRINQUETAJA. s. f. Navegacion que se hace con solo el trinquete por alguna tormenta. *Navigatio solo prore vela minima*.

TRINQUETE. s. m. El tercer árbol hacia la parte de proa en las naves mayores, y en las me-

nores es el segundo. *Inprore velum minimum*. — El juego de pelota cerrado y cubierto. *Sphaeristerium*. — *Geom.* Cama de cordelas. — Á CADA TRINQUETE. mod. adv. fam. Á cada paso ó en cada lance. *Passim, tertio quoque casu*.

TRIO. s. m. Entre colmeneros la entrada y salida de las abejas en las colmenas. Así se dice: este vaso tiene mucho TRIO. *Apum ex ulvario frequens exitus, item ingressus*. — Composicion musical de tres voces. *Musicus á tribus vocibus concertans*.

TRIONES. s. m. URSA MAYOR. *Triones*.

TRIPAS. s. f. Canal ó conducto formado de una membrana muy sutil, pero muy fuerte, en lo interior del cuerpo del animal para recibir, conducir y expeler los excrementos. *Intestinum*. — El vientre, y con especialidad el de la hembra, elevado con la proeza. *Venter*. — En algunos vasos la parte mas ancha y redonda que está en medio de los, como en las ollas, jarros, tirrujas, etc.; aunque mas comunmente se dice PANZA. *Venter*. — TRIPAS. p. las partes interiores de algunas frutas. *Interiora fructuum, medulla*. — met. Lo interior que comprende cualquiera otra cosa, ó por la sustancia ó utilidad de ella. — TRIPA DEL CAGALAR. El intestino ciego. *Intestinum caecum*. — TRIPAS LLEVAN CORAZON, QUE NO CORAZON TRIPAS. ref. que enseña la mutua subordinacion y dependencia que tienen unas cosas con otras, y que no se deben desatender las que por algun respecto se considerara de menor precio. — DEVANAR Ó RALLAR LAS TRIPAS. f. fam. y met. Enfiadar á alguno con dichos ó hechos molestos ó impertinentes. *Stomachum morere*. — HACER DE TRIPAS CORAZON. f. fam. Esforzarse para disminuir el miedo ó algun sentimiento interior que uno tenga. *Melum expellere, animam erigere*.

— ECHAR LAS TRIPAS. ECHAR LAS ENTRAÑAS. — REVOLVER LAS TRIPAS ALGUNA COSA. f. met. y fam. que se usa para dar á entender el disgusto ó fastidio que causa alguna persona ó cosa. *Stomachum, justidum movere*. — SACAR LAS TRIPAS Á ALGUNO. f. met. SACAR EL ALMA.

TRIPARTIDO, DA. p. p. de TRIPARTIR.

TRIPARTIR. v. a. Dividir en tres partes. *Tripartitus dividere*.

TRIPARTITO, TA. adj. Lo que se parte y divide en tres órdenes ó clases. *Tripartitus*.

TRIPLE. s. m. Tela de lana ó de serpa parecida al terciopelo. *Pannus laneus alboris multo villosus*.

TRIPLEJA. s. f. El parage ó puesto donde se venden las tripas. *Botolarium caupona, cosa popina*. — Conjunto agregado de tripas. *Intestinorum cumulus*.

TRIPERO, RA. s. m. y f. El hombre ó muger que vende tripas ó mondongos. *Botolarius*. — s. m. Un paño regularmente de bayeta que se pone para abrigar el vientre. *Ventrale*.

TRIPICALLERO, RA. s. m. y f. El hombre ó la muger que vende tripas y callos. *Intestinorum et ventris frustularum caupona, caupona*.

TRIPILLA. TA. s. f. d. de TRIPA.

TRIPLE. adj. Lo que incluye tres veces alguna cosa. Usase tambien como sustantivo masculino. *Triplex*.

TRIPLICA. s. f. for. p. *Ar.* Peticion que se da respondiendo á la segunda contradiccion del contrario. *Uerata reclamatio, refutatio*.

TRIPLICADO, DA. p. p. de TRIPLICAR.

TRIPLICAR. v. a. Multiplicar por tres, ó hacer tres veces una misma cosa. *Triplícare*. — for. p. *Ar.* Responder en juicio á la segunda instancia ó contradiccion del contrario. *Iteram reclamare, refutare*.

TRIPLICE. adj. Lo que incluye en si tres veces alguna cantidad u otra cosa. *Triplex*.

TRIPLICADO. s. f. La calidad de ser triple alguna cosa. *Triplex, res triplex*.

TRIPLO. PL. adj. tripl. Usase algunas veces como sustantivo. *Triplis*.

TRIPODE. s. amb. El banquillo de tres pies en que daba la sacerdotisa de Apolo sus respuestas en el templo de Delos. *Tripos*.

TRIPOL. s. m. Especie de piedra blanda y blan-

ca, que sirve para dar pulimento á los metales, maderas finas y otras cosas.

TRIPOLINO, NA. adj. El natural de Trípoli y lo que pertenece á esta reñencia. *Tripolita, tripolitanus*.

TRIPON, NA. lo que tiene muy abultada ó grande tripa. *Trentosus*.

TRIPTONGO, s. m. La union de tres vocales que se pronuncian á un tiempo formando una sola sílaba. *Triphongus*.

TRIPUDIANTE, v. a. ant. de **TRIPUDIAR**. El que danza ó baila. *Tripidians*.

TRIPUDIAR, v. n. ant. Danzar ó bailar. *Tripidare*.

TRIPUDIO, s. m. Danza ó baile. *Tripidium*.

TRIPUDO, DA. adj. TRIFON.

TRIPULACION, s. f. La gente de mar que lleva una embarcacion para su maniohra y servicio. *Nautarum et navalium militum turba*.

TRIPULADO, DA. p. p. de **TRIPULAR**.

TRIPULAR, v. a. Poner en una embarcacion la gente de mar que necesita. *Nautis milibusque navim instruere, armare*. — **INTERPOLAR** ó mezclar.

TRIQUETE, s. m. ant. *Náut. TRIQUETE*. — Á cada triquete. mod. adv. Á cada triquete, — Á cada paso. *Passim*.

TRIQUETRAQUE, s. m. Ruido como de golpes repetidos y desordenados, ó de mismos golpes. *Frequens crepitus*. — Especie de cohete rasherio que va de una parte á otra y da repéidos truenos. *Crepitaculum repens náutis pulvere opplentium*. — Á cada TRIQUETRAQUE. mod. adv. fam. Á cada momento, con gran facilidad.

TRIHEME, s. m. Embarcacion de tres órdenes de remos que usaron los antiguos. *Triremis*.

TRIS, s. m. El leve sonido que hace alguna cosa de caida al quitarse, como el vidrio, etc., ó el golpe ligero que produce este sonido. *Subtilis sonitus facturus*. — fam. *Náut.*, monada, poco ó muy poco. *Parium, tantillum*. — **EN EN TRIS**, mod. adv. En un momento, en un instante.

TRISA, s. f. SÁBALO.

TRISACA, s. f. El ruido que se hace con los pies en alguna cosa que se quebranta, como avillanas, nueces, etc.; y por extension se dice de otra cualquier balsa, algazara ó estruendo. *Crepitus, strepitus*.

TRISCADO, DA. p. p. de **TRISCAR**.

TRISCADOR, RA. s. m. y f. El que trisca ó mete bulla. *Obstreptus, inquietus*. — *Germ.* Sarciciso, enfarron, alborotador ó revoltoso.

TRISCAR, v. a. *En algunas partes* enredar, mezclar una cosa con otra; y así se dice: este trigo está TRISCADO, cuando el aire ó otra cosa ha mezclado y enredado sus cañas, y no se puede segar bien. *Miscere*. — Entre carpinteros **TRABAR**. — v. n. Hacer ruido con los pies ó dando patadas. *Obstreperare*. — Enredar y travesar. *Tripidulare, inquietare*.

TRISECADO, DA. p. p. de **TRISECAR**.

TRISECAR, v. a. *Geom.* Cortar ó dividir alguna cosa en tres partes iguales. Dicese comunmente del ángulo. *Trisecare*.

TRISECCION, s. f. *Geom.* La division de una cosa en tres partes. Tómase regularmente por la que se hace de un ángulo en tres partes iguales. *Trisectio*.

TRISILABO, BA. adj. Uerben ó palabra que contiene tres sílabas. *Trisyllabus*.

TRISTE, adj. Afijido ó desconsolado por algun pesar que mortifica el ánimo. *Tristis*. — Funeato, mal juz. y desagravado. *Tristes, fenestus*. — *Costo*, m. cañle, despreciable, bajo, mez pino. *Filis, alijatus*. — Falso de alegría y de viveza, y así decimos tanto TRISTE, ojos TRISTES, caballo TRISTE, *Tristis, mortuus*. — Lo que causa ó denota tristiza; y así decimos he recibida una TRISTE nueva, — Yo el TRISTE aparato de su entuerto. *Tristis*. — Lo que es lo negro ó sombrio, lo que tiene poca luz ó malas vistas, como los que TRISTE, casa TRISTE. *Opacus*.

TRISTIFICHO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de TRISTE.

TRISTEMENTE, adv. m. Con tristeza, pena ó sentimiento. *Mæstè*.

TRISTEZA, s. f. Desabrimiento, inquietud ó congoja de la voluntad. *Tristitia, moestitia, moror*. — *Germ.* La sentencia de muerte.

TRISTISIMAMENTE, adv. m. sup. de **TRISTEMENTE**. *Tristissime*.

TRISTISIMO, MA. adj. sup. de **TRISTE**. *Tristissimus*.

TRISTOIR, s. m. ant. TRISTEZA.

TRISTRAS, s. m. TRASTRAS. — met. y fam. La repeticion enfadosa y porfiada del que está siempre diciendo lo mismo. *Iterata et importuna repetitio*.

TRISTURA, s. f. ant. TRISTEZA. — *Germ.* El calabazo y mazmorra.

TRISULCO, CA. adj. Lo que tiene tres puas ó puntas. *Trisulcus*.

TRITICO, CEA. adj. Lo que tiene alguna de las calidades del trigo. *Triticus*.

TRITONO, s. m. *Mús.* Intervalo compuesto de tres tonos, y consiste en la razon de 45 á 32.

TRITURACION, s. f. La accion ú obra en que alguna cosa sólida se muele ó reduce á polvos gruesos. Úsase regularmente en la farmacia. *Trituratio*.

TRITURADO, DA. p. p. de **TRITURAR**.

TRITURAR, v. a. Moler ó reducir á polvos ó uesos alguna materia sólida. *Triturare, in pulverem reducere*.

TRIUNFADOR, RA. s. m. y f. El que triunfa. *Triumphator*.

TRIUNFAL, adj. Lo que pertenece al triunfo. *Triumphalis*.

TRIUNFALMENTE, adv. m. De un modo triunfal ó de triunfo. *Triumphali pompè*.

TRIUNFANTE, p. a. de **TRIUNFAR**. El que triunfa ó sale victorioso. Tómase tambien por lo que incluye triunfo. *Triumphans*. — IGLESIA TRIUNFANTE.

TRIUNFANTEMENTE, adv. m. TRIUNFALMENTE. *Triumphali apparatu*.

TRIUNFAR, v. n. Vencer á los enemigos en batalla, sujetarlos ó desbaratar sns fuerzas. *Triumphare, debellare*. — Entre los romanos era hacer pública ostentacion de la victoria conseguida de los enemigos, entrando el vencedor en la ciudad con grande fausto, pompa y acompañamiento de soldados y pueblo. *Triumphalia occipere, ovare*. — Salir victorioso en cualquier especie de lid, contienda ó disputa. *Triumphare*. — met. Vencer y sujetar las pasiones. *Triumphare, subjicere*. — Ostar van y ridículamente tausto, riqueza ó pompa. *Pompam ostentare, ambuiose incedere, ovare*. — En el juego del hombre y otros jugar del palo que se ha elegido por triunfo para que los demás sirvan á él, si no fueren los triunfos reservados. *Victicem chartam lusoriam ludere*.

TRIUNFO, s. m. Victoria conseguida de los enemigos en alguna batalla. *Triumphus*. — Entre los romanos la solemnidad y aplauso con que celebraban alguna victoria, y el premio con que honraban al vencedor. *Triumphus*. — El ó una mto en cualquier disputa ó controversia. *Triumphus, victoria*. — met. La victoria del espíritu contra las pasiones. *Triumphus, victoria*. — met. Lo que sirve de despojo ó trofeo que acredita el triunfo. Así se dice que la hermosura viene á ser triunfo del tiempo. *Trophæum, spolum*. — En el juego de naipes la carta del palo que ha elegido ó se ha elegido para jugar de él, la cual es privilegiada, y vence á cualquiera de los otros pises cuando se juega. *Charta lusoria si trix*. — Juego de naipes. *CURRO*.

TRINIVIRADO s. m. ant. TRINIVIRATO.

TRINIVIRATO, s. m. Entre los romanos la magistratura que intervenian tres personas. *Triniviratus*.

TRINIVIRO, s. m. Entre los antiguos romanos el magistrado que en compañía de otros dos tema á su ciudad el gobierno y administracion de diferentes negocios de la republica. *Trinivir*.

TRIVIAL, adj. que se aplica al camino trillado

y llano. *Trivialis*. — Lo que es vulgar, común y sabido de todos. *Trivialis*.

TRIVIALIDAD, s. f. Vulgaridad recibida por todos, llaneza ó ingenuidad noma en la ejecucion de alguna cosa. *Trita res, vulgaris*.

TRIVIALMENTE, adv. m. Comunmente, frecuentemente. *Passim, frequenter, vulgò*.

TRIVIO, s. m. La division de tres caminos. *Trivium*.

TRIZA, s. f. Pedazo pequeño ó particular dividida de algun cuerpo. *Particula, mica*. — *Náut.* Cuerda ó maiona. *Fanis nauticus*. — HACERSE TRIZAS. f. met. DESTRIZARSE.

TRO

TROCABLE, adj. Lo que se puede permutar ó trocar por otra cosa. *Permutabilis*.

TROCADAMENTE, adv. m. Trocando las cosas ó diciendo lo contrario de lo que es. *Falsò*.

TROCCADO, DA. p. p. de **TROCAR**. — s. m. El dinero cambiado en monedas menudas. *Minuti nummi*. — Á LA TROCCADA ó TROCCADILLA. mod. adv. En contrario sentido del que suena úsase entiendo, y tambien vale Á TREQUE. *Contrè, è contrario*.

TROCCADOR, RA. s. m. y f. La persona que permuta ó trueca una cosa por otra. *Permutator*.

TROCCAO, adj. que se aplica al verso de la poesia latina que consta de siete pies, en el cual todos los menores son troqueos, y los demás espondeos ó yambos al arbitrio. *Trochaicus*.

TROCCAMIENTO, s. m. ant. TREQUE.

TROCCANTE, p. a. ant. de **TROCAR**. El que trueca.

TROCAR, v. a. Permutar ó dar una cosa por otra, trasladando reciprocamente el dominio de ella. *Permutare*. — *Veniar*, arrojor por la boca lo que se ha comido. *Evocare*. — Equivocar, tomar ó decir una cosa por otra; y así decimos á fulano no se le puede encargar nada porque todo lo trueca. *Imprudenter, errore labi res, dicta imprudenter commutare*. — s. m. Instrumento de cirugía, especie de punzon con su vaina de metal, que se introduce en el vientre, etc.; y sacando el punzon y dejando metida la vaina, sirve para extraer algun humor.

TROCARSE, v. r. Mudar el genio, natural ó costume, siguiendo distinto modo de vida que el que se llevaba. *Mutari, converti*. — Mudar con otro el asiento. *Sedem permutare*. — Mudarse, cambiarse enteramente; como TROCARSE la suerte, TROCARSE el color. *Res practer opinione accidere*.

TROCANTINA, s. f. fam. Trueque ó cambio equivocado ó confuso. *Permutatio confusa*.

TROCANTINE, s. m. El color de nuezela ó tornasola lo.

TROCCADO, DA. p. p. de **TROCAR**.

TROCCAR, v. a. ant. Dividir en trozos. *Ita fu tu dividere*.

TROCCISCO, DA. p. p. de **TROCCAR**.

TROCCISAR, v. a. Llevar alguna cosa á trocciscos. *In trochiscos dividere*.

TROCCISO, s. m. Cada uno de los trozos que se hacen de la masa, formada de varios ingredientes medicinales, y se disponen en varias figuras, y muchos se forman despues las pildoras. *Trichiscus*.

TROCLA, s. f. PELLA.

TROCA, s. m. Puz. *TRIDA*.

TROCHA, s. f. Vereda ó camino angosto y excavado, ó que sirve de atajo para á alguna parte. *Semita, trames*.

Á TROCHIMOCHE, mod. adv. fam. Deparata á no considerandamente. *Inconsiderate, mere*.

TROCHIELA, s. f. d. de **TROCHA**.

TROFEO, s. m. Insignia ó señal expuesta al público para memoria del vencimiento. *Trophæum*. — met. Cualquiera cosa que representa algun vencimiento noma. *Trophæum*. — met. La victoria ó vencimiento conseguido. *Triumphus*. — **TROFEOS**, p. las armas e insignias militares que suelen pintarse por adorno. *Trophaa, trophæa*.

TROGIODITA, s. m. El natural d. de — puen

llos de la Etiopía que habitaban en cavernas subterráneas. Usase tambien como sustantivo. *Troglodyta*. — Hombre bárbaro y cruel. Tambien llaman así al may condeador. *Troglodyta*.

TROZA, s. f. ant. La alfalfa, o paja o mulla desecada en lo que lleva la comina. *Mulla*. — ant. **TROZO**.

TROZADO, DA, adj. Metido ó guardado en la pieza o trozo. *Mantón aserrado*, *corbatas*.

TROZAR, v. n. **TROXAR**.

TROZECILLO, s. m. d. de **TROX**.

TROZEL, s. m. ant. **FARDO**.

TROJANO, s. m. El que es de las trojes o las tiene á su cargo. *Horrorum castos*.

TROMPA, s. f. Instrumento marcial compuesto de boque, formado como un clarín, con la diferencia de ser retorcido, y de mas lúgubre, y a en dimensión desde el extremo al otro. *Tuba*, *cornu*, *bucina*. — La nariz del elefante, por ser larga y retorcida como la trompa. *Proboscis*. — Trompa grande, que tiene dentro otros pequeños, que al tiempo de arrojarla para que balle audaz igualmente. *Trochas*, *urbo*. — MARINA. Instrumento músico, que se toca con arco. Consiste de una sola cuerda ó hordón largo, debajo del cual al cabo inferior se pone una pautilla móvil que pueda temblar cuando se tne la cuerda. *Barilius nervo unico*, *tubam resonans*. — Á **TROMPA TANDA**. mod. adv. que explica la forma de juntarse uniformemente y a un mismo tiempo todos los que son convocados algún fin por el toque de la trompa. Usase en la música para sus ejercicios, marchas, avances, acometidas, retiradas y lances semejantes. *Tuba sonans*, *signo dato*. — Á **TROMPA TANDA**. Se dice del que interviene y atropelladamente sale de algún lance. *Dato signo*. — Á **TROMPA** y **TALGA**. mod. adv. fam. Sin reflexión, ó den sin concierto. *Temere*, *inordinatè*, *præstere*.

TROMPADA, s. f. fam. Golpe dado con la trompa regularmente se entiende por el encuentro de dos personas cara á cara, dándose en las narices. *Ictus*, *percussiooris ad os*.

TROMPADOR, DA, p. de **TROMPAR**.

TROMPAR, v. n. Jugar al trompa. *Turbine ludere*.

TROMPAZO, s. m. El golpe dado con el trompo ó con la trompa; y por extensión se dice de cualquier golpe recto. *Ingens ictus*.

TROMPEAR, v. n. **TROMPAR**.

TROMPEJO, s. m. El que hace ó tornea trompas para jugar los muchachos. *Trochorum artifices*. — RA. adj. El que engaña; y así dicen: amor **TROMPEO**. *Falsus*, *deceptus*.

TROMPETA, s. f. CLARÍN ó **TROMPA**, instrumento de guerra. *Tuba*. — s. m. La persona que toca ó chira (toca) el instrumento de este nombre. *Tubicen*, *buccinator*. — **POBRE** **TROMPETA**. expr. con que se desprecia á alguno, y se le nota de hombre bajo y de poca utilidad. *Vilis homo*, *despicables*.

TROMPETEAR, v. n. fam. Tocar la trompeta. *Tubæ canere*.

TROMPETERÍA, s. f. En el órgano el conjunto de todos los registros formados con trompetas de metal. *Canonium organum sonans*.

TROMPETERO, s. m. El que por oficio toca la trompeta. *Tubicen*. — El que hace trompetas. *Tubarum artifices*.

TROMPETILLAS, s. f. d. de **TROMPETA**. — Instrumento á modo de trompeta de plata ó otro metal, que sirve para que los que son sordos perciban la voz. *Tuba auricularia*. — El ajuquillo que tienen cierta especie de mosquitos en la boca, con que pican agudamente, y volando hacen un zumbido enfadoso. *Culex spikulum sonans*.

TROMPICADO, DA, p. de **TROMPICAR**.

TROMPICAR, v. n. Promover ó uno sin el orden debido al oficio que á otro pertenece. *Anteponeere*, *præferre*. — Hacer dar trompicones. *Deturbare*. — v. u. Tropezar con frecuencia y violencia. *Cyrtipare*.

TROMPICQ, **LLTO**, **TO**, s. m. d. de **TROMPEO**.

TROMPICON, s. m. **TROPEZON**.

TROMPILLA, s. f. d. de **TROMPA**.

TROMPILLADURA, s. f. ant. **TROPOLZON**.

TROMPILLAR, v. n. **TROMPICAR**.

TROMPO, s. m. Instrumento con que juegan los muchachos. **PEON**. — **PEONZA**. — **POBRE** **COMO UN TROMPO**. fam. expr. Comer ochebr hasta machucarse. *Cibo, pita optiore*, *repleri*, *saturari*.

TROMPON, s. m. aum. de **TROMPO**. — Á **TROMPON** ó **DE TROMPON**. mod. adv. fam. Sin orden, concierto ni regla. *Incomposito*, *inordinatè*, *sine modo*, *insperatè*.

TROMONDA, s. f. Tempestad de truenos. *Tonnans*.

TROMONDI, RA, adj. Lo que truena. *Tonnans*. — Se aplica á cierta especie de cohetes que dan muchos truenos. *Tonnans*.

TROMONTE, p. a. de **TRONAR**. Lo que truena. *Tonnans*.

TRONAR, v. n. Hacer ó sonar los truenos. *Tonnare*. — De impedir ó causar ruido ó estallido, como es el de los atinos de fuego cuando se disparan. *Tonnare*, *frangere*, *edere*. — **POR LO QUE FUMIERE TRONAR**. E. Por lo que sucediere ó acaeciere; y es un modo de prevenirse para que no cuja descuidado. *Ne forte accidat ut eveniat*.

TRONCALO, DA, p. de **TRONCAR**.

TRONCAL, adj. Lo que pertenece al tronco ó procede de él. Aplicase en lo forense al género de bienes que no se incluyen en la sucesion regular, sino que buscan y requieren persona de la familia por sucesor. *Ad truncum pertinens*, *ex illo procedens*.

TRONCAR, v. a. Cortar parte del cuerpo de alguna cosa. Dicese con propiedad del cuerpo humano, al que se le corta la cabeza. *Truncare*. — met. **TRONCAR**.

TRONCO, s. m. La parte de los árboles y plantas, dura y sólida que sube desde la raíz hasta la extremidad, exceptuando los ramos. *Truncus*. — El principio ó parte común de quien procede alguna familia. *Stirps*. — El cuerpo humano cortada la cabeza, yuelas ó brazos. *Truncus nullius*. — El par de mulas ó asnallos que tiran del coche, ó en las andas de juego delantero, y llevando en medio la laza. *Bigge*. — met. El hombre insensible, inútil ó despreciable. *Truncus infertiferus*, *inutilis pars*. — CA. adj. **TRONCADO**. — **ESTAR HECHO UN TRONCO**. E. met. con que se explica que alguno está privado del uso de los sentidos por alguna accidente, ó porque está profundamente dormido. *Sensu privatus*, *ide sopitus*.

TRONCON, s. m. aum. de **TRONCO** de árbol.

TRONCADO, DA, p. p. de **TRONCAR**. — adj. **Blas**. Se dice del escudo dividido en dos partes iguales por una linea diagonal que baja desde el ángulo diestro superior al siniestro inferior. *In duas partes transverse divisus*.

TRONCHAL, v. a. Partir ó cortar alguna cosa por el tronco ó tallo. Dicese particularmente de la hortaliza que le tiene; aunque tambien se extiende á significar partir ó dividir con fuerza otra cualquier cosa. *Truncare*, *discerpere*, *dirumpere*.

TRONCHAZO, s. m. aum. de **TRONCHO**. — El golpe que se da con algún troncho.

TRONCHO, s. m. La vara ó espiga que tienen las hortalizas, y en que producen las hojas, la cual corresponde al tronco en los árboles. *Stipes*, *caulis*. — BRAVO **TRONCHO** DE MOZO. expr. fam. con que se explica la robustez y buena disposición de algún mozo. *Valens elegansque juvenis*.

TRONCHUDO, DA, adj. Se aplica á las hortalizas que tienen grueso ó largo el tronco, como herba **TRONCHUDA**, repollo **TRONCHUDO**, etc. *Forti, validè caule stipe stipite gaudens*.

TRONHERA, s. f. Agujero ó abertura que se hace en las baterías ó ataques para disparar la artillería y reconocer los movimientos del enemigo con menos riesgo. *Mari apertura*. — La ventana pequeña y angosta por donde entra escasamente la luz. *Fenestella*. — Llaman así los muchachos á un papel doblado, de modo que sacudiendole con fuerza sale la parte que estaba recogida y hace un trueno. *Plicata pajis rursus intratum decussa fortiter edens*. — Un cartucho pequeño de pólvora tres

ó cuatro veces doblado y atado, que usan los muchachos para jugar, el que al dispararle da tantos truenos como tiene tobillos. *Pajis rursus globulus intrato pulveris in fartas*. — Cada uno de los agujeros pequeños que en forma de ventanillas hay en las mesas de trueno y villar. *Fenestella*, *quatuor portula*. — met. La persona desbaratada en sus acciones ó palabras, y que no lleva método ni orden en ellas. *Cujus cerebro riacuum*.

TRONHERADO, DA, p. de **TRONHERA**.

TRONHEAR, v. a. **ATRONERAR**.

TRONGA, s. f. **Germ**. La muchacha ó dama.

TRONIDO, s. m. ant. **TRUENO**.

TRONITOSO, SA, adj. fam. Lo que hace ruido de truenos u otro semejante. *Boans*, *resonans*.

TRONO, s. m. Asiento real con gradas, y de que usan los principes soberanos, especialmente en los actos de ceremonia magestosa. *Thronus*. — met. El lugar ó sitio en que se coloca dignamente la efigie ó simulacro de algún santo. *Thronus*. — La dignidad de rey ó soberano en sus dominios. *Regia dignitas*. — **TRONOS**, p. Espiritus angélicos del tercer coro de la superior gerarquía. *Throni*.

TRONQUILISTA, s. m. El cochero que gobierna los caballos ó mulas de tronco. *Rudarius*.

TRONZADO, DA, p. de **TRONZAR**.

TRONZAR, v. a. Romper, quebrar ó hacer pedazos. *Confringere*, *frangere*. — Hacer un género de pieguetas muy lucradas é iguales en las bastiñas ó guardapiés, en donde secha la alfalfa, y deja el vestido mas airoso. *En unius plicare*.

TRONZO, ZA, adj. Se dice del caballo que tiene cortadas una ó entrambas orejas despues de haber servido, y denota que es desechado por inútil. *Auribus mutilus*.

TROPA, s. f. La gente militar ó de guerra, infantes ó de caballo, á distincion de los peñanos. *Milites*. — Trozo de gente de guerra de á caballo. *Equestrus turma*, *agmen*, *cohors*. — Junta de mucha gente unida y acudridillada entre sí para algún fin. *Turba*, *caterua*. — Toque militar que sirve para denotar que se forme la tropa en batalla y para algunas otras evoluciones militares. *Tympani strepitus quo milites ad prælium parantur*. — met. La multitud de cosas materiales ó inmateriales. *Cumulus*, *multitudo*. — **AVANZADA**. **CENTINELA**. — **DE LINEA**. La que formada en divisiones, compañías, escuadrones ó otros trozos menores mantiene siempre unido. — **LIGERA**. La que hace fuerza de las lineas el servicio de avanzadas, escuchas y descubiertas, combate en partidas sueltas, y en las acciones se ocupa principalmente en distraer al enemigo, acorralte los flancos y perseguirle en las retiradas, observar sus movimientos, y cubrir los del propio ejército. *Fortitas*. — **EN TROPA**. mod. adv. Juntos, sin orden ó formación. *Agmine facto*, *cateruvim*.

TROPEL, s. m. Movimiento acelerado y ruidoso de los pies ó de otra cosa que se mueve violentamente. *Strepitus*. — Prisa, aceleramiento confuso ó desordenado. *Præperato*, *festinatio perturbata*. — En la antigua milicia uno de los trozos ó partes en que se dividia el ejército. *Turma*. — met. Junta ó agregado de cosas así ordenadas, y colocadas ó amontonadas sin concierto. *Confusa multitudo*. — **Germ**. La prision ó cárcel. — **DE TROPEL**. mod. adv. Con movimiento acelerado y violento, ó juntos muchos en tropa sin orden y confusamente. *Inproprie*, *valde festinanter*, *conjunctis sed inordinatè*.

TROPELEJO, s. m. **Germ**. El saltador.

TROPELLA, s. f. Aceleracion confusa y desordenada. *Inordinatè præperato*, *festinatio*. — Atropellamiento ó violencia en las acciones. *Festatio*, *oppressio*.

TROPELLADO, DA, p. de **TROPELLAR**.

TROPELLAR, v. a. ant. **ATROPELLAR**.

TROPEZADERO, s. m. Lugar donde hay peligro de tropezar. *Locus ubi facile offensusur*.

TROPEZADO, DA, p. de **TROPEZAR**.

TROPEZADOR, RA, s. m. y f. El que tropieza con frecuencia. *Offensor*, *cepitator*.

TROPEZADURA, s. f. La accion y efecto de tropezar. *Offensatio*.

TROPEZAR, v. n. Dar con los pies en algun estorbo que pone á peligro de caer. *Offendere, cespitare.* — met. Detenerse ó ser impedida una cosa de otra, estorbando el que pase ó se coloque en alguna situ. *Impedire, obstruere, habere.* — en alguna situ. *Impedire, obstruere, ut* — faltar poco para cometerla. *Offendere.* — Renir con alguno ó enmascare á los dictámenes. *Contradecere, contendere, rixari.* — v. a. Repurar, advertir el defecto ó falta de alguna cosa ó la dificultad de su ejecución. *Offendere, obstaculum, impedimentum invenire, animadvertere.* — Hallar casualmente una persona á otra, concurrir en algun parage donde no la buscaba. *Occurrere alicui, offendere.* — **ANDAR TROPEZANDO Y CAYENDO**, v. f. Padeecer varios peligros en alguna accion física ó moral. *Diffusioibilibi saepe laborare.* — **NO HABER EN QUE TROPEZAR**, f. met. No haber dificultad ni reparo en alguna cosa. *Nihil offensionis habere.*

TROPEZARSE, v. r. Se dice de las bestias que al andar se hulen ó encuentran una mano con otra. *Offensare, cespitare.*

TROPEZON, NA. adj. Lo que tropieza mucho. Regularmente se dice de las calallerías. *Offensator, offensatrix.* — s. m. TROPEZO. — El acto de troppezar. *Offensio, offensatio.* — **A TROPEZO** es. mod. adv. Con varios impedimentos y tardanzas. *Impedimentis, obstaculis interpositis.*

TROPEZONCICO, LLO, TO, S. m. d. de TROPEZO.

TROPEZOSO, SA. adj. Lo que tropieza ó se desliza y embarca en la ejecución de alguna cosa. *Impeditus, obstaculis moratus, morosus.*

TROPICO, CA. adj. que se aplica al estilo en que se usan tropos. *Tropicus.* — s. m. Astron. Una línea de los dos círculos menores que se consuelan en la esfera celeste paralelos al ecuador, y tocan á él eclicptic en los puntos de las intersecciones de la misma eclicptica con el círculo de los solsticios: el que está á la parte boreal se llama TROPICO de Cáncer, y el otro á la parte austral TROPICO de Capricornio. *Tropicus.*

TROPIEZO, S. m. El encuentro ó golpe dado con el pie contra algun estorbo ó impedimento. *Offensio, offensiculum.* — Lo que sirvió de estorbo ó impedimento, ó aquello en que se tropieza, tomando la causa por el efecto. *Obstaculum, impedimentum.* — met. Falta, culpa ó vicio. Comumente se entienle por la culpa en materia de deshonestedad y tambien se usa por la causa ó el sujeto en quien se comete. *Lapsus, periculum, fragilitas.* — met. Dificultad, embarazo ó impedimento que detiene para conseguir lo que se se ha empezado. *Obstaculum, offensiculum.* — litón ó quimera y oposición en los dictámenes. *Contentio, rixa.*

TROPILLA, s. f. d. de TROPA.

TROPO, s. m. Figura por la cual se da á las palabras un significado que no es el suyo propio, pero que tiene alguna semejanza con él. *Tropus.*

TROPOLOGIA, s. f. Introduccion con que se mezcla moralidad y doctrina en el discurso ó oracion, aunque sea en materia profana ó indiferente. *Tropologia.*

TROPOLOGICO, CA. adj. Doctrinal, moral, y que se dirige á la reforma ó emienda de las costumbres. *Tropologicus.*

TROQUE, s. m. Especie de boton que se forma en los paños cuando se van á teñir, hlando fuertemente con bramante una parteida de ellos, para que no pudiendo penetrar el tinte á lo que cubre el bramante se coeozca despues de salir del tinte que color tuvo primero todo el paño. *Globulus in punctis adstrictus, ut in tinctoria immersis primus color dignoscatur.*

TROQUEL, s. m. Pedazo comunmente de acero, en que está grabada en hueco alguna cosa, con el cual se acuñan las monedas y medallas, y tambien se vacian en yeso, lacre, etc. *Typus, forma.*

TROQUEO, s. m. Pie de la poesia latina, el cual consta de una sílaba larga y otra breve. *Trocheus.*

TROQUILLO, s. m. Arg. Moldora cóncava á manera de media caña. *Trochilus.*

TROFACONVENTOS, s. f. fam. ALCAPIETA.

TROTADOR, RA. s. m. y f. El que trata mucho. *Successator equus.*

TROTAR, v. n. Ir ó caminar al trote alguna caballadura. Dicese tambien del gusle que va sobre ella. *Successare.* — Andar de prisa y con celeridad. *Hic illius discurrere, concursare.*

TROTE, s. m. Modo de caminar se lerado, natural á todas las caballaduras, que consiste en natural á un tiempo por el mano contrapuestos, arrojando sobre ellos el cuerpo con impulso. *Successus.* — **A TROTE** mod. adv. met. Aceleradamente, sin asiento ni sosiego. *Cursus.* — **PONER EN LOS TROTES** á ENO. f. fam. Imponerle, adiestrarle en algun negocio ó dependencia. — **TOMAR EL TROTE**, f. fam. Irse intempesivamente y con aceleracion. *Intempesive discedere, evadere.*

TROTEAR, s. m. ant. CORREO.

TROTELO, S. m. d. de TROTE.

TROTON, NA. adj. que se aplica á la caballeria, cuyo paso ordinario es el trote. *Successator equus.* — s. m. ant. CAYALLO.

TROTONERIA, s. f. La accion continuada de trotar. *Successus.*

TROVA, s. f. ant. VERSO. — La composicion métrica, formada á imitacion de otra, siguiendo el metodo, estilo ó significancia, ó participacion alguna historia ó fábula. *Metrica compositio aliam numeris imitans.*

TROVADOR, DA. p. p. de TROVAR.

TROVADOR, RA. s. m. y f. El que trova. En lo antiguo significaba el poeta. *Imitator compositionis metricae, sensum invertens, versificator.* — ant. El que encuentra ó halla alguna cosa. *Repertor.*

TROVAR, v. a. ant. HALLAR. Usábase tambien como reciproco. — Hacer versos. *Versificare.* — Halar alguna composicion métrica, aplicándola á otro asunto. *Metricam compositionem ultra imitari.* — Dar á alguna cosa diverso sentido (el que lleva la intencion con que se ha dicho ó hecho. *Verborum sensum invertere.*

TROVISTA, s. m. TROVADOR.

TROX, s. f. Apartamiento donde se recogen los frutos, especialmente el trigo. *Horreum.*

AQUÍ FUE TROYA, exp. met. con que se hace relacion á alguna cosa notable sucedida en aquel lugar ó circunstancias. *Ubi Troja fuit.*

TROYANO, NA. adj. El natural de Troya y lo perteneciente á ella. *Tros, trojanus.*

TROZA, s. f. Tronco aserrado por los extremos para sacar tablas. *Truncus serratus.* — *Náut.* Aparajo hecho firme al chicote del cabo, que sujeta la verga de la mesana á su palo. *Funus nauticus.*

TROZEO, s. m. *Náut.* Cabo que ataca y sujeta la verga de la mesana á su palo, tirando de un aparajo que tiene hecho firme al chicote del tal cabo. *Funus nauticus.*

TROZO, s. m. Pedazo ó parte de alguna cosa cortada ó separada de otra. *Fragmentum, frustum.* — *Mil.* Cada una de las dos partes en que se dividia una columna. Á la mitad que iba delante daban el nombre de TROZO de vanguardia ó de san Felipe; y á la otra TROZO de retaguardia ó de Santiago, y en el medio de las dos se colocaban las banderas.

TROCAR, v. n. Hacer el primer envite en el juego de naipes, que llaman el trupe. *Primá sponsione in ludis provocare.*

TROCIDADO, DA. p. p. de TROCIDAR.

TROCIDAR, v. a. ant. Despedazar, matar con crueldad é inhumanidad. *Trocidare.*

TROCO, s. m. Suerte del juego llamado los TROCOS, que consiste en echar la bola del contrario por alguna de las troucas con la proñia bola, lo cual se llama TROCO bajo; y alto cuando se echa por encima de las troucas con la proñia bola, lo cual se llama TROCO alto. *Globuli extra tabulam missus, infra per fenestellam vel supra tabulam vallum.* — TROCOS, p. Juego de destreza y habilidad, que se ejecuta en una mesa dispuesta á este fin con tabillas, troneras, bar-

ra y bolillo, en el cual regularmente juegan dos, cada uno con su taco de madera y las de marfil ó proporcionado tamaño. Tambien se juega con tres bolas, y se llama carambola. *Troculorum ludus.*

TRUCULENTO, TA. adj. Cruel, atroz y tremendo. *Truculentus.*

TRUCHA, s. f. Pescado delicado y sabroso que se pesca en los rios. Tiene el lomo cubierto de escamas pequeñas pintadas de rojo: la cola es larga, su carne es dura y de color casi nacarado, y en algunas partes enteramente rojo como el salmón, á quien se parece, aunque no en el tamaño, que este es muy vario, segun las partes donde se pesca. *Trucha.* — *Méj. CAJIA.* — **AVENAR**, PESCADO. **BAJIA.** — **NO SE COMERLA** ó **TOMAN TRUCHAS** á **BRAGAS ENJETAS**. *Peri.* que conota que para conseguir lo que se desea es necesario pasar trabajo y diligencia. — **Ó AVENAR**, ó **COJER TRUCHA**. f. con que se explica la resolucion del que con animo generoso y gallardo desprecia la meliosa, estorbando á la magni elevacion ó gloria. *Aut Casus, aut nihil.*

TRUCHERO, S. m. El que pesca y vende trucha.

TRUCHIMAN, NA. adj. fam. El que tiene aficion y habilidad de componer negocios y pretensiones. *Negotiosus orleto.*

TRUCHUELA, s. f. El aladajo mas delgado. *Assellus salius gravellor.*

TRUCO, s. m. Especie de tela de lienzo muy delgado y blanco. *Tela linæ.*

TRUCO, s. m. **TRUCOPE.** — **A TRUCO**, mod. adv. **CON TAL QUE.** — **A TRUCO** ó **EN TRUCO**, mod. adv. En recompensa ó trocando una cosa por otra. *In commutationem, in compensationem.*

TRUCENO, S. m. El estruendo ó estampido de las exhalaciones de las nubes cuando se indaman. *Tonitrus.* — El ruido ó estampido que causa el tonitruo de cualquier ama ó artificie de fuego. *Sonitus, fragor, botus.* — Pieza de artilleria antigua de grueso calibre con que arrojaban varias cosas á los enemigos. *Catapultæ species.*

TRUQUE, E. s. m. Entrega, cambio, permuta. — ant. **VÓMITO.** — **A TRUQUE** ó **EN TRUQUE**, mod. adv. **A TRUQUE** ó **EN TRUQUE.**

TRUFA, s. f. Mentira, fábula, cuento, pataña.

TRUFADOR, RA. s. m. y f. El que cuenta ó escribe trifas ó patañas. *Fabularis rarrator.*

TRUFALDIN, NA. adj. ant. Babilrín ó representante. *Histro, comediæ, mimus.*

TRUFAR, v. n. ant. Mentir, engañar, levantar fábula ó patañas.

TRUHAN, NA. adj. El que con bufonadas, gestos, cuentos ó patañas procura divertir y hacer reir á otros. *Scurra.*

TRUHANADA, s. f. TRUHANERÍA.

TRUHANAMENTE, adv. m. **A** manera de truhan. *Scurriliter.*

TRUHANEAR, v. n. Decir chanzas, burlas y chocarrieras propias de un truhan. *Jocari, verbis ludere, scurram agere.*

TRUHANERÍA, s. f. Burla, chocarrieras, gesto ó accion propia de un truhan. *Scurrilis jocus.*

TRUHANESCO, CA. adj. Lo que es propio de un truhan. *Scurrilis.*

TRUHANIA, s. f. ant. TRUHANERÍA.

TRUHANILLO, LLO, TO, TA. adj. d. de TRUHAN.

TRUJA, s. f. p. *And.* El almacén ó pieza de donde se guarda la aceituna antes de molerla. *Oleorum apotheca.*

TRUJAL, s. m. p. *Risj.* La prensa donde se estrujan las uvas y se muele la oliva. — La truja en que se conserva y prepara la barreja para la fabrica del jabon. *Trulla.* — p. *Ar.* LACAR.

TRUJALETA, s. f. p. *Ar.* Vástago donde cae el modo de este el truje. *Fas. Ar. mustarium.*

TRUJAMAN, NA. adj. Intérprete que explica en lengua propia de algun pais lo que se refiere en otro idioma que no se entiende como si quisiera que lo ignoran. Usase mas comunmente como sustantivo.

luntivo. **TUMBA**. — El que, por experiencia que tiene de alguna cosa, advierte el mal de que ejecutará, especialmente en las compras, ventas o cambios. *Proxenetia, licitator.*

TUAMANEAR, v. n. Interpretar lo que se dice en lengua extraña traducido a la propia. *Interpretare.* — Trocar unos generos por otros, ó servir de mediador para compras y cambios. *Licitari.*

TUAMANÍA, s. f. El ejercicio y ministerio del tramaman en las compras y ventas, traveses y cambios, ó bucaud) compradores, y avisadores de los géneros que están de venta, ó mediando en los ajustes del precio, y el tanto mas cuanto. *Proxenetia vel licitatoris manas.*

TUJILLANO, NA. adj. El natural de Trujillo y lo perteneciente a esta ciudad. *Ad castra Julia pertinetes.*

TUJIMAN, NA. adj. **TUJIMAN**.

TULLA, s. f. Buña y ruido de gente. *Tociferatio, strepitus.* — Turba, tropa ó multitud de gente. — *LEANA DE ALBÁNIZ.*

TULLO s. m. Ave de agua, especie de ganso, aunque mucho mas pequeño. *Tullus.* — En algunas partes especie de lagar, en el cual despues de pisado la uva encima sobre unas tablas, se echa el mosto y raspajo para que cuezca por algun tiempo.

TURCADAMENTE, adv. m. Con interrupción ó falta de palabras en la oracion. *Sermones vel verbus truncatus, interrupte.*

TRENCADO, DA, p. p. de **TRENCAR**.

TRENCAMIENTO, s. m. La acción y efecto de truncar. *Truncatio.*

TRENCAR, v. a. **TRENCAR**. — met. Quitar ó callar en las oraciones algunas voces que sirven al asunto, especialmente cuando se hace de intento y con malicia. *Verba vel sermonem truncare vel inutilare.*

TRUNCO, CA. adj. **TRONCO**.

TRUQUE, s. m. Juego de naipes entre dos, cuatro ó mas personas, en que se reparten tres cartas a cada uno, las que se van jugando una a una para hacer las bazas que gana el que echa la carta mayor por su orden, que es el tres, el dos, las, y despues el rey, caballo, etc. *Chartrium ludus, in quo per repetitas vel iteratas sponsones colorum provocatur.*

TRUQUEO, s. m. El que tiene á su cargo y cuida alguna mesa de trucos. *Trudicularis ludus magister.*

TRUQUELOR, s. m. Juego de naipes compuesto de los de la flor y el trupe.

TU

TU, pron. que significa la segunda persona con quien hablamos. — Si usa asimismo en el trato común hablando con familiaridad ó amistad, ó con superioridad al inferior. *Tu.* — adj. Tuvo; como **TU** casa, **TU** hacienda, etc. *Tuus.* — **A TU POR TU**, adv. Descompontemente, sin modo ni respecto. Dicese de los que riñen diciéndose palabras injuriosas y perdiéndose la cortesía. *Nemis familiariter, in iracundia, in offensione.* — **SALTA TU, Y VÁMONA TU**. Jo. s. f. Los muchachos, el cual es un modo de hablar de partidos, y poniéndose en el hombro á las, uno de ellos escude entre los dos el partido mas prendá, y otro del partido contrario viene á serjar quitando la mano a la acierta, — **CON** ambas fias quitas en sus manos, y caslos de la yerra, pesa el que le esco dirá la fuente de su fias, y desde no sulto cuanto puede los desu fias se aduntran en el trecho del silbo alternativamente y espanta cós mismo en cada partido, y si los dos desu modi lleca antes a un término, el que está ganádo gana el juego. *Puerorum ludus, in quo alter alteri se detras.*

TU, el T. s. m. Com. El sudgo que se tiene por principal y esencial para alguna cosa, ó la cosa misma que se considera precisa. *Precipuum.*

TU, el T. C. L. O. s. m. *Met.* Cada uno de los pe-

quinos abresos que se hacen en la superficie del pulmón. *Pulmonis tuberculum.*

TUBEROSIDAD, s. f. Tumor ó hinchazon.

TUBO, s. m. Cañón ó fístula; como **TUBO** óptico, etc. *Tubus.*

TUBICOSTA, adj. que se aplica á la persona que sigue la doctrina mas segura. *Tutoris doctrinam sectator.*

TUBI, L. s. m. La fístula de metal que se ingiere en el tronco ó en otro instrumento de boca. *Fistula tibia gravis mustica.*

TUDIENSE, adj. El natural de Tuy y lo perteneciente a esta ciudad. *Tudensis.*

TUDISCO, CA. adj. El natural de cierto pais de Alemania en la Sajonia inferior, y lo perteneciente á él. Suele decirse generalmente por **ALEMÁN**. *Teutonius, teuton.* — s. m. **CAPOTE ALEMÁN**.

TUECA, s. f. **TUECO**.

TUECO, s. m. El hueco ó cavidad que por la carcama se hace en el tronco de los árboles. *Truncus caritas.*

TUBIA, s. f. En algunas partes la calabacilla fruto de la planta que llaman colojuntá. Es sumamente amarga.

TUERCA, s. f. El hueco con muescas y alierito en espiras donde entra y juega la espiga del tornillo. *Cavum, cochlea.*

TUERRE, s. m. **TORCEDURA**.

TUERRO, s. m. Palo seco cortado para encender y aplicar al fuego ó humbre. *Lignum ad ignem paratum.*

TUERTAMENTE, adv. m. aut. **TORCIDAMENTE**

TUERTO, TA, p. p. irreg. de **TORCER**. — adj. El que está fulto de un ojo, ó el que tiene los ojos torcidos ó atravesados. *Luscus, coecus.* — s. m. ant. Agravio, sinrazón ó injuria que se hace á alguno. *Injuria.* — **TUEROTOS**, p. ENTUEROTOS. — **A TUEROTOS**, mod. adv. *fin.* Al revés de como se debe hacer ó oblicuamente. *Prepositio, inversé.* — **A TUEROTOS** ó **A DERECHAS**, mod. adv. **A TUERTO** ó **A DERECHO**. — **A TUERTO**, mod. adv. Contrarazón, injustamente. *Injuria, injuste, pernefas.* — **A TUERTO** ó **A DERECHO**, mod. adv. Su consideración ni reflexión, justa ó injustamente. *Jure vel injuriá.* — **CON UN POCO DE TUERTO** **LEGA EL HOMBRE Á SU DERECHO**, ref. que denota que para conseguir lo que se nos debe de justicia conviene alguna vez sufrir alguna vejación, y ceder algo de su derecho. *Iniquum peccandum ut aliquam feras.* — **DESHACER TUERTOS**, E. **DESHACER AGRAVIOS**. — **QUITÁRONLO Á LA TUERTA**, y **DIERONLO Á LA CIEGA**, ref. con que se dá á entender cualquier dignidad, empleo u otra cosa que se quita al que era en alguna manera lencuencito, y se dá al que es enteramente indigno.

TUEJANO, s. m. La medula, sustancia ó jugo que contienen los huesos del animal, la cual es medulla. — **Medulla** que tienen los árboles y plantas. *Abrorum et plantarum medulla.* — **HASTA INTENSIVO**, actividad ó eficacia con que se cuenta alguna cosa. *Medullitus, usque ad intima.* — **SACAR LOS TUITANOS Á ALGUNO**. f. met. **SACAR EL ALMA**.

TUPARADA, s. f. El olor vivo ó fuerte que se percibe de alguna cosa. *Gravis hultus vel vaporis exhalatio vel spiratio.*

TUFO, s. m. El vapor ó exhalacion caliente que se levanta de la tierra ó se causa del fuego y calor artificial. *Vapor, exhalatio, gas.* — met. El olor activo y molesto que despide de sí alguna cosa. *Gravis odor.* — Cualquiera de las dos caudas del pelo ó lalleras de delante de las orejas primadas ó rizadas. *Temporum capilli penduli.* — met. Solerbia, vanidad ó entonamiento. *Blatio, arrogantia, supbia.*

TUGRIJO, s. m. fam. Clozta ó casilla de pastores. *Tugurium.*

TUJO, s. m. aut. **TURO**.

TUICHO, s. f. for. La acción y efecto de detender. *Tuitis.*

TUITIVO, V. A. adj. B. r. Lo que desfiende, am-

para y protege. Dicese de la potestad que tiene el rey para alzar la violencia que hacen los jueces casos. *Tuitivas.*

TULLIDO, DA, p. p. de **TULLIR**.

TULLIR, V. A. s. f. Entre cazadores la inmunidad ó excrementos de las aves de rapina. *Avís excrementum vel feces.*

TULLIMIENTO, s. m. Impedimento ó encojimiento de los nervios causado de algun accidente que les priva de su natural movimiento y uso. *Nervorum contractio vel debilitatio.*

TULLIR, v. n. Arrojarse el ave el excremento. *Excrementa vel feces avem expellere.* — v. a. ant. Herir ó maltratar alguno. *Turdere, vexare.*

TULLIRSE, v. r. Perder al alguno el uso y movimiento de su cuerpo ó de algun miembro de él. *Torpore corripí, rigere.*

TUMBA, s. f. Un genero de arca, cuya tapa está en forma de arco ó medio círculo, que se pone sobre la sepultura de algun difunto ó debajo del ataúd cuando se le oficia su entierro. *Tumba, tyumba.* — La cubierta ó cielo de algunos coches ó casa semejante que tienen la figura de tumba. *Camera, testudo.* — **TUMBO**, vuclo, caída. — **SENTIR CAERLO**.

TUMBADILLO, s. m. *Naut.* Corte que se hace á la cubierta de encima del alcázar de la banda de popa de la mesana. *Camera in puppi, testudo.*

TUMBADO, DA, p. p. de **TUMBAR**. — adj. Lo que tiene forma de tumba, como los baules, coches, etc. *Cameratus, testudinatus.*

TUMBAGA, s. f. Liga ó mezcla de iguales partes de oro, plata y cobre, y de que resulta un metal de color cobrizo oscuro, y bastante frágil, cuya propiedad dól origen á la preocupación de creerse por algunos que el uso de las sortijas de **TUMBAGA** los preserva ó avisa, quebrándose, de varios accidentes y enfermedades. *Metalum ex auris, argenti et cupri partibus aequalibus commixtus.* — Sortija hecha del metal que resulta de la mezcla de iguales partes de oro, plata y cobre. *Annulus ex auro, argento et cupro mixtis.*

TUMBAGON, s. m. num. de **TUMBAGA** Regularmente llaman así á los brazaletes de este metal lisos y guarnecidos de piedras que se ponen las mugeres en los brazos. *Armilla ex metallo simplici.*

TUMBAR, v. a. **HACER CAER** á alguno, ó derriar alguna cosa. *Deturbare, dejicere.* — met. y fam. Sorprender con algun chasco ó zumbá á alguno, corriendole y avergonzandole, de suerte que se sienta y se pigne. *Datis aliquem commovere, parstringere.* — met. Parar de sentido alguna cosa fuerte, y como el vino á otro licor. *Sensu deturbare.* — v. n. Caer, rodar por tierra. *Procumbere, ruere.*

TUMBARSE, v. r. fam. Echarse, especialmente á dormir. *Deambere.*

TUMBILLA, s. f. Amazon de cuatro palos unidos con otros mas pequeños en el medio para ahuecar la ropa de la cama, y poder calentarla con unas pocas brasas que se ponen dentro en una cazuela ó brasero. *Marchinilla lignea ad lecti calefaciendi syndonem sublevandam.*

TUMBO, s. m. Vuelo ó caída de un lado á otro, ó dando vuelta al rededor. *Devolutio.* — Libro de pergamino antiguo de los que se hallan en las iglesias, monasterios y otras comunidades, y donde estaban contenidos á la letra los privilegios y demas estatutos de sus pertenencias. *Liber in quo privilegia et jura castra cupium consensu deserviantur.* — met. Punto impolutado, ó bñen crítico en que sucede alguna cosa. *Aureus casus, alea.* — B. r. hab. met. Pelu-ro inminente. *Aure factus.* — B. r. OLLA. fam. El residuo que queda de la olla despues de sacar la carne. *Ollaris furaxo coctura.*

TUMBÓN, s. m. Especie de cañe que tiene el cielo en forma de tumba, á cuya voz puede ser aumentativo. Y tambien llaman así á los cofres que tuercn la tapa de esta lachina. *Rhacha cane-*

rata vel testudinea. — fam. El hombre socarrón.

TUMIDO, DA. adj. HINCHADO. — met. Se aplica al estilo ó escrito alto, elevado y pomposo.

TUMIDUS.

TUMOR, s. m. Hinchazon y bullo que se cria en alguna parte del animal. *Tumor*.

TUMORICHO, LLO, TO, S. m. de **TUMOR**.

TUMULO, s. m. Sopleo levantado de la tierra. *Tumulus*.

— La armazon de madera vestida de varios fincheros, y adornada de otras insignias de lujo y tinteza, que se erige para la celebracion de las honras de algun difunto, como suposición del presente en la tumba, que se calca en el lugar mas eminente de ella. *Tumulus*.

TUMULTO, s. m. Motin, alboroto, confusion popular ó militar en que se conspica contra el superior. *Tumultus*. — Concursio grande de gente que causa desorden ó inquietud. *Confusa multitudo vel turba*.

TUMULTUACION, s. f. ant. **TUMULTO**.

TUMULTUADO, DA. p. p. de **TUMULTUAR**.

TUMULTUANTE, p. a. de **TUMULTUAR**. Lo que tumultúa. *Tumultuans*.

TUMULTUAR, v. a. Levantar algun tumulto, motin ó desorden. Usase tambien como reciproco. *Tumultuari*.

TUMULTUARIAMENTE, adv. m. En tumulto, motin ó alboroto popular, sin orden ni concierto. *Tumultuose, indistincte*.

TUMULTUARIO, RIA. adj. Lo que causa ó levanta tumultos, ó está sin orden ni concierto. *Tumultuarius vel tumultuosus*.

TUMULTUOSAMENTE, adv. m. **TUMULTUARIAMENTE**.

TUMULTUOSO, SA. adj. **TUMULTUARIO**.

TUNA, s. f. NOPAL. Llámase tambien asi el fruto de esta planta. — La vida holgazana, libre y vagamunda. *Vita vaga*.

TUNAL, s. m. NOPAL.

TUNANTE, p. a. de **TUNAR**. El que tunia ó anda vagando. Usase tambien como sustantivo. *Vagus vel vagam vitam agens*. — adj. met. Activo, fatigado, y asi se dice, anda **TUNANTE**, es muy **TUNANTE**.

TUNANTON, s. m. fam. aum. de **TUNANTE**.

TUNAR, v. n. Andar vagando en vida holgazana y libre, y de lugar en lugar. *Vagam vitam agere*.

TUNDA, s. f. La obra de tundir los paños. *Panni tonsio*. — met. Castigo riguroso que se da a alguno de palos, azotes, etc. *Instaurum, crebra verberatio vel percussio, fustigatio*.

TUNDEnte, p. a. de **TUNDIR**. Lo que ofende en alguna parte del cuerpo sin hacer sangre aunque desconociente ó levantando algun tuumor ó bulto. Es muy usado entre chirujanos. *Tundens vel contundens*.

TUNDICION, s. f. **TUNDA**, la obra, etc.

TUNDIDO, DA. p. p. de **TUNDIR**.

TUNDIDURA, s. m. El que tundi los paños. *Panni tonsio*.

TUNDIDURA, s. f. La accion y efecto de tundir. **TUNDIR**.

TUNDIR, v. a. Cortar el pelo de los paños, y igualarlo con la fleja. *Pannum tundere vel uti tundere*. — met. y fam. Castigar con palos, palas o azotes. *Fustigare, vel crebra verberare vel cruciata, fustigare*.

TUNIDIZO, s. m. La berra que queda de la tundadura. *Tumentum est tunsiene panni*.

TUNICA, s. f. Vestidura interior sin mangas que usaban los antiguos, y ha servido como de camisa. *Tunica*. — La vestidura de lana que se usan los rústicos de las montañas. *Tunica*. — Aquella tela ó paño que en algunos puntos, está negada ó la escasa, y cubre lo mismo medianamente la carne. *Tunica pell. ula*. — La membrana sual que cubre algunas partes del cuerpo, como las **TUNICAS** de los ojos, de las venas, etc. *Tunica*. — Vestido exterior talar. *Tunica talaris*.

TUNICEL, A. s. f. **TUNICA**, vestidura. — Vestidura que se usa al modo de dalmata con sus mangas,

que se asegura con unos cordones. Úsase en los pontificales debajo de la casulla. *Tunicula episcopalis*.

TUNO, s. m. **TUNANTE**.

TUPA, s. f. La accion y efecto de tupir ó tupirse. — fam. Martazgo. *Kyletio, saturatio*.

TUPE, s. m. La parte de pelo que se deja sin cortar en la punta de la frente para que sobrespuento al peluquín linte al natural. *Cipillarum pars supra frontem relicta*.

TUPIRO, DA. p. p. de **TUPIR**.

TUPIR, v. a. Apretar mucho alguna cosa cerrándola de poros. *Stipare*.

TUPISE, v. r. met. Hartarse de algun manjar ó bebida, comer ó beber con gran exceso. *Cibo expleri, r. pleri vel satia*.

TURIA, s. f. ant. **TURBA**.

TURBABLE, adj. ant. **DEREABLE**.

TURACION, s. f. ant. **DERACION**.

TURAR, v. n. ant. Peaseverar una cosa en su ser ó durar. *Durare*.

TURBA, s. f. Conjunto de particulas de plantas, y otros principios constitutivos inflamables y oleosos han sido alterados por la fermentacion, y en este estado presentan un todo blanco de color entre pardo y negro, y que se encuentra en los parages cenagosos, y sirve para los mismos usos que el carbon de piedra. *Turfa*. — Muechudimiro de gente confusa y desordenada. *Turba*. — Césped de tierra de que se hace carbon. *Cespes terræ, ex quo carbo effluitur*.

TURBACION, s. f. La accion y efecto de turbar ó turbarse. *Turbatio, perturbatio*. — Confusion, desorden ó desconcierto. *Perturbatio, confusio*.

TURBADAMENTE, adv. m. Con turbacion ó sobresalto. *Turbide, turbulenter, turbate*.

TURBADISMO, MA. adj. sup. de **TURBADO**. *Falto perturbatio vel turbidus, aut turbulentus*.

TURBADO, DA. p. p. de **TURBAR**.

TURBADOR, RA. s. m. y f. La persona que causa alguna turbacion. *Perturbator, turbator*.

TURBAL, s. m. El sitio ó parage compuesto de lleno de turba. *Cepitopus locus*.

TURBAMIENTO, s. m. ant. **TURBACION**.

TURBAMULTA, s. f. fam. Concursio grande y turbamultra numerosa de gente confusa y desordenada de otra cosa.

TURBANTE, p. a. de **TURBAR**. E que turba lo que turba. *Turbans*. — s. m. Tocado con que las naciones orientales se cubren la cabeza. Hácese de una faja de coton, tabletan y otras telas dividida á vela. *Turcarum galeras vel capitategnen*.

TURBAR, v. a. A Alterar ó commover el estado natural de alguna cosa, descomponer ó minarla, sin dárle disposición. *Turbare, perturbare, commovere*. — m. Entender ó aludir alguno cuando se refiere en algun acto, de modo que interrumpe a hablar ó a proseguir lo que iba á hacer. *Turbare* tambien es muy verbo reciproco. *Turbari, confundi, erubescere*. — Enturbar. *Turbare*.

TURBATIVO, VA. adj. Lo que perturba ó inquietaba. Usase muy bien tambien en la fortificacion, y se aplica á la presencia de algunos albos vigantes, y á la que pertenecen á tema ó tra. *Turbatio*.

TURBADO, DA. p. p. de **TURBAR**.

TURBANTE, adv. m. **CONFUSAMENTE**, **CONFUSAMENTE**.

TURBANTE, p. a. ant. de **TURBAR**. Lo que turba.

TURBAR, v. a. ant. **TURBAR**.

TURBADO, DA. adj. **TURBADO**.

TURBIDAD, s. f. La cantidad de turbio. *Turbiditas quantitas*.

TURBIEZA, s. f. ant. **TURBILIA**. — ant. **TURBIA**. — ant. de **TURBAR** ó **TURBAR**.

TURBILIA, s. f. ant. **TURBILIA**. — ant. **TURBIA**. — ant. de **TURBAR** ó **TURBAR**.

TURBILIA, s. f. ant. **TURBILIA**. — ant. **TURBIA**. — ant. de **TURBAR** ó **TURBAR**.

TURBILIA, s. f. ant. **TURBILIA**. — ant. **TURBIA**. — ant. de **TURBAR** ó **TURBAR**.

TURBILIA, s. f. ant. **TURBILIA**. — ant. **TURBIA**. — ant. de **TURBAR** ó **TURBAR**.

TURBILIA, s. f. ant. **TURBILIA**. — ant. **TURBIA**. — ant. de **TURBAR** ó **TURBAR**.

TURBILIA, s. f. ant. **TURBILIA**. — ant. **TURBIA**. — ant. de **TURBAR** ó **TURBAR**.

mienta, con el hollajo que tira á encarnado, parecidos en el gusto y olor á los del cuervo, y con ellas se hace una bebida muy grata. *Schinus molle*.

TURBIO, BIA. adj. Mezclado ó alterado de alguna cosa que oscurece ó quita la claridad natural ó transparencia. *Turbidus*. — met. Hinchado, agrandado, contrario y turbado. *Perturbatus, ingrossus vel adversus*. — met. Oscuro ó confuso en la explicacion de lo oscuro. *Obscurus, confusus*. — A TURBIO CORRER, ó CASARLO TODO TURBIO CORRA. loc. met. y fam. Por mal que vayan las cosas ó por desgraciadamente que sucedan. *Ut ut male res cadunt*.

TURBION, s. m. Golpe grande de agua que cae muy recio llevándose tras sí la tierra ó arena, con lo que queda turbia el agua. *Nimbus, aluvio*. — met. Multitud de cosas que caen de golpe, como los del agua, llevando tras si lo que encuentran. *Alluvio*. — met. Multitud de cosas que vienen juntas y violentamente, y ofenden y lastiman. *Alluvio*.

TURBOSO, SA. adj. ant. **TURBIO**.

TURBONADA, s. m. ant. **TURBION**.

TURBONADA, s. f. Agnacion con viento fuerte que viene repentinamente y us de corta duracion. *Alluvio, nimbus*.

TURBUENCIA, s. f. Alteracion de las cosas claras y transparentes que se ocurrecen con alguna mezcla que reciben. *Turbatio*. — met. Confusion, alboroto ó perturbacion. *Perturbatio, commotio*.

TURBUENTAMENTE, adv. m. Con turbulencia ó sobresalto. *Turbulenter*.

TURBUENTADO, DA. adj. **TURBIA**. — met. Confuso, alborotado y desordenado. *Perturbatus, commotus*.

TURCO, CA. adj. Lo perteneciente á Turquía y el natural de aquel país. *Turcicus, seu turcus, pertinens*. — **GERM**. El vino. — **GRAN TURCO**. El imperador de Turquía. *Turcarum imperator*.

TURDETANO, NA. adj. Lo perteneciente á la Tudetania y el natural de esta provincia. *Ad u d'vinos perinens*.

TURGENCIA, s. f. **Med.** y **Ch.** HINCHAZON.

TURGENTE, adj. que se aplica al humor que buelca alguna parte del cuerpo del animal. *Turgens*.

TURLEIGN, s. m. **GERM**. **LADRON**.

TURMA, s. f. Testiculo ó orárida. — **DE TIERRA**. GRADILLA DE TIERRA.

TURMALINA, s. f. d. d. **TIERRA**.

TURNAI, v. n. Alterar con uno ó mas sujetos en el repartimento de alguna cosa, ó servido de algun cargo, guardando orden sucesivo y vez muy todos. *Per voces vel alternatim vicibus succedere vel accipere d' agere*.

TURNO, NIA. adj. Se aplica á los ojos revueltos y torcidos. Usase como sustantivo por el sujeto que tiene este defecto. *Distortus oculus, strabos*. — El que suena con exceso ó demasiado. *Verberatio*. *A pe te teo vel strabos*.

TURNO, s. m. Gato ó alternancia que se establece entre varios sujetos en la ejecucion de algun cosa. *Alternatio, strabos, strabos*.

TURON, s. m. Animal diestro que sirve al buzo en la fama del cuervo, pero mucho mayor: tiene la piel de color pardo oscuro. Come en cuevas y paises como los cuervos, de cuya casta se sustenta. Llámase mas comunmente **TURON**. *Uranus*.

TURPE, adj. ant. **TURPE**.

TURPESIMO, MA. adj. sup. ant. de **TURPE**.

TURPIDO, DA. adj. **TURPE**.

TURPES, SA. adj. **TURPE**.

TURPESIA, s. f. El modo de ser de los hombres para tratar con la vida y las relaciones de ella con otros. Usase tambien como sustantivo. *Turpesia*. — Hueso ó parte de un cuerpo que puede servir para hacer un uso de una disolucion de cal. *Turpesia*. *la tona, me la namente don*, y se ve de turbar un hombre pueril y por lo cual se turba como los pueros, etc. se ve ademas *Zollner, turpesia*.

TURPESIMAMENTE, adv. m. **TURPESIMAMENTE**.

TURPESIMAMENTE, adv. m. **TURPESIMAMENTE**.

TURPESIMAMENTE, adv. m. **TURPESIMAMENTE**.

TURPESIMAMENTE, adv. m. **TURPESIMAMENTE**.

TURPESIMAMENTE, adv. m. **TURPESIMAMENTE**.

TURPESIMAMENTE, adv. m. **TURPESIMAMENTE**.

TURPESIMAMENTE, adv. m. **TURPESIMAMENTE**.

TURPESIMAMENTE, adv. m. **TURPESIMAMENTE**.

TURPESIMAMENTE, adv. m. **TURPESIMAMENTE**.

TURPESIMAMENTE, adv. m. **TURPESIMAMENTE**.

Turquía. *de turcas petrasus.* — A LA TURQUESA. m. mod. adv. Al uso de Turquía. *Turcarum mare, turcarum instar.*
TUQUIL, adj. que se aplica al color azul muy azulado, tirando a negro. *Cyanæus, caeruleus.*
TURQUILA, s. f. *Germ.* Pistoleto ó bolla de oro.
TURQUINO, LLA. adj. d. de TURCO.
TURQUINO, NA. adj. TURCO.
TURRAR, DA. p. p. de **TURRAR**.
TURRAR, v. a. Tostar ó asar en las brasas.
TURRON, s. m. Masa que se hace de almendras, piñones, avellanas y nueces, tostado todo y mezclado con miel puesta en punto, de la cual resulta una materia sólida y dura muy sabrosa, y tambien le gusta mezclar algunos terrones de azúcar. *Custum ex melle amygdalique.*—Dase este nombre á varias especies de mazapanes que se hacen de diversas frutas. *Bellaria.* — *Germ.* La *Trifa.*
TURRONADA, s. f. *Germ.* Golpe dado con piedra.
TURRONERO, s. m. El que vende ó hace turron. *Crastu melle amygdalique confecti artifices et venditores.*
TURRILÉS, adj. que se aplica á una especie de uva fuerte. *Uva genus.*
TURRIBON, s. m. REOLONDRON.
TUS, interj. con que se llama á los perros para que vengan. *Vox ad canes alacientes.*

U

U Vigésima tercera letra de nuestro alfabeto, y última de las vocales. Se pronuncia abierta la boca y los labios prolongados para afuera algo mas que para la o. Como siempre es vocal, no forma sílaba haciendo á otra que la siga; pero forma por sí misma como partícula disyuntiva, tomando comunmente el lugar de la o cuando por la concurrencia de estas vocales conviene evitar la cacofonía, v. gr. en *septimo* ó *octavo*, *plata* ó *oro*. Tambien es vocal cuando liéndola una consonante la sigue otra vocal formando diptongo, como en *suave*, *suelo*, *suizo*, y lo es finalmente siempre que se elide ó suprime su pronunciación; como en *querer*, *seguir*, *quicio*, *guerra*.
 U. conj. dis. O. *Fel*, *aut*.
 U. interj. que sirve para quejarse. *Uheu!*

UB

UBERIMO, MA. adj. sup. Muy abundante y fértil. Úsase tambien en sentido metáforico. *Uberinimus.*
UBIO, s. m. En algunas partes YUGO.
UBIE, s. f. La tela de las hembras de los cuadrúpedos. *Ube.*
UBERA, s. f. Llagas que se suele hacer á los niños en la boca por la continuación del mamar y por calor de la leche. *U. lthæ.*
UBI, s. com. ant. VITAMERED.
UBENCIA, s. com. VITALEGIA.
UBENOURESTE, s. in. ORSOURESTE.
UBESTE, s. m. El punto del horizonte que está hacia el ocaso del sol, y dista noventa grados del norte y noventa del sur. *Occasus.* — El viento que sopla por el oeste. *Zephirus, favonius.*
UBESUDESTE, s. m. OESTEESTE.
UBENADO, DA. p. p. de **UBANARSE**.
UBANAMENTE, adv. m. Osetuosa, vana, jactanciosamente. *Arroganter, splendidè.*
UBANARSE, v. r. Engreñarse, envanecerse, jactarse, gloriarse. *Re. altiare, arroganter se gerere.*
UBANERO, RA. adj. ant. El que acostumbra mamar e. *Arrogans, exultans.*
UBANEZA, s. f. ant. UFNANIA.
UBANIA, s. f. Engreñimiento, vanagloria, envanecimiento. *Arrogantia, jactantia, exultantia.*

UFASADO, DA. p. p. de **UFASAR**.
UFASAR, v. a. ant. ATUFAR.
UFISANICO, CA. adj. ant. TOSCANO.
UFISLAGO, s. m. FÁRFARA, yerba.
UFISO, SA. s. m. y f. fam. Nombre que se da á los perros. *Vox ad canes vocantes.* — interj. tus.
UFUSON, s. m. El vellón del carnero ó de la piel del mismo con su lana. *Fellus.* — v. *And.* El potro que no ha llegado á dos años. *Equulus bimus.* — ant. FOISON.
UFUSONA, s. f. Ramera ó dama cortesana. *Pellex, scortum.*
UFUTADO, DA. p. p. de **UFUTAR**.
UFUTAR, v. a. Hablar ó tratar de tú á alguno. *Familiarissimè aliquem compellere.*
UFUTELA, s. f. El cargo del tutor. *Tutela.* — met. Aluparo, protección ó defensa. *Tutela, protectio, defensio.* — DATIVA. lor. La que ejerce la persona nombrada por el juez á falta de tutor testamentario ó legítimo. *Tutela dativa.* — LEGITIMA. lor. La que ejerce el pariente mas cercano á falta de tutor testamentario. *Tutela legitima.* — TESTAMENTARIA. lor. La que ejerce la persona nombrada por el testador en su testamento. *Testamentaria tutela.*
UFUTELAH, adj. Lo que ampara, protege ó defiende. *Tutelaris.* — Lo que pertenece á la tute-

ULT

— met. Satisfacción, alegría, desahucio en la ejecución de alguna cosa. *Alacritas.*
UFANADIA, s. f. ant. UFNANIA.
UFANISMO, MA. adj. sup. de UFANO. *Valdè exultans.*
UFANO, NA. adj. Enranchado, presuntuoso, engreído. *Arrogans, exultans, sibi plucens.* — met. Satisfecho, alegre, contento. *Latitùs vel gaudio exultans.*
UFO, mod. adv. De gorra, de mogollon, sin ser convidado ni llamado. *Invocatus.*
UGIER, s. m. Criado de palacio que en rigor corresponde á portero, y que hay varias clases segun la servidumbre de cada uno. *Ostiaris in domo regis.* — DE ARMAS. El criado ó ministro que en lo antiguo tenía el encargo de la custodia y guarda de las armas del rey. *Regis armorum custos.* — DE CÁMARA. El criado del rey que asiste en la antecámara para cuidar de la puerta, y que solo entre las personas que deben entrar por sus oficinas ó otros motivos. *Procestrii in domo regis ostiarius.* — DE SALA. UGIER DE VIANDA. — DE SALETA. El criado del rey que asiste en la pieza mas afuera de la antecámara, que llaman la saleta, para cuidar de impedir la entrada á los que no deben entrar. Le hay tambien en el cuarto de la reina con el mismo encargo. *Arrensus in domo regis.* — DE VIANDA. Criado de palacio que tiene á su cargo acompañar el colchero y copa desde la panetería y cava, y despues la vianda desde la cocina. *A ciborum et potùs ministerio in domo regis.*
ULCERA, s. f. Llagas profundas causada por alguna humor acre y corrosivo. *Ulcus.*
ULCERACION, s. f. Cor. Corrosion del humor en la parte del cuerpo que ocasiona la ulcera. *Ulceratio.*
ULCERADO, DA. p. p. de **ULCERAR**.
ULCERANTE, p. a. ant. de **ULCERAR**. Lo que ulcera. *Ulcerans.*
ULCERAR, v. a. Causar el humor acre y corrosivo alguna ulcera. Úsase tambien como reciproco. *Ulcere.*
ULCERATIVO, VA. adj. Lo que causa ó puede causar úlceras. *Ulcerans.*
ULCEROSO, SA. adj. Lo que está lleno de úlceras. *Ulcerosus.*
ULTERIOR, adj. Lo que está de la parte de allí de algun sitio ó territorio. *Ulterior.* — Lo que se dice ó ejecuta despues de otra cosa; y asi se dice

la de los pupilos, y se aplica regularmente á los jueces que con este nombre tienen el cargo de proveer al menor que no lo tuviese. *Tutelaris.*
TUTIA, s. f. ATTUIA.
TUTOR, RA. s. m. y f. La persona destinada principalmente para la educacion, crianza y disciplina; y accesorio para la administracion y gobierno de los bienes del que por muerte de su padre quedó en la menor edad, y cumpliendo el año los catorce años se llama curador. *Tutor.* — met. El defensor ó comparador y protector en cualquier linea. *Tutor, protector.* — HALER MENESTER TUTOR. f. com. que se explica la falta de genio ó capacidad de alguno para gobernar sus cosas. Dicese frecuentemente del demasiado g-a-tador ó maniroto con la negacion se usa con may r viveza para dar á entender lo contrario. *Tutore indigere.*
TUTUOIA, s. f. TUTELA.
TUTURIZ, s. f. La muger á quien como al tutor se le encarga la tutela de algun menor. *Tutrix.* — ant. Tutora, protectora.
TUYO, YA. pron. posesivo de la segunda persona, que significa lo que pertenece ó le es propio. *Tuus.* — TUYOS. s. m. p. Los que son del partido, ó son allegados ó parientes de la persona con quien se habla. *Tui.*

ULT

que se han tomado providencias ULTERIORES. *Posterior, subsequens.*
ULTIMADAMENTE, adv. m. ant. ÚLTIMAMENTE.
ULTIMADO, DA. p. p. de **ULTIMAR**. — adj. ant. ÚLTIMO.
ULTIMAMENTE, adv. m. Finalmente, al cabo, por último. *Deniquè.*
ULTIMAR, v. a. Acabar, concluir, finalizar alguna cosa. *Conficere, perficere.*
ULTIMIDAD, s. f. La calidad que constituye último. *Extremitas vel postremitas.*
ULTIMO, MA. adj. Lo que en su linea ó especie no tiene otra cosa despues de si. España es el último reino occidental de Europa. *Postremus.* — Lo que en alguna serie ó sucesion de cosas está ó se considera en el lugar postrero. D. Rodrigo fue el último rey de los godos. *Postremus.* — Lo mas remoto, retirado ó escondido. Se fue á la última pieza de la casa. *Extremus, secretus.* — Se aplica al recurso, medio ó providencia eficaz que ultimamente se toma en algun asunto, despues de experimentada la inutilidad ó insuficiencia de lo ejecutado anteriormente. No se declaró nada hasta que por último recurso le destraron. *Extremus.* — Lo mayor, mas excelente, singular ó superior en su linea. *Supremus.* — Se aplica al blanco, fin ó término á que deben dirigirse todas nuestras acciones y designios. *Ultimus, extremus.* — ESTAR Á LO ÚLTIMO. f. Haber comprendido totalmente el designio ó pensamiento del que está hablando, sin necesidad de que se explique mas. *Planè capere aut percipere.* — ESTAR Á LO ÚLTIMO Ó Á LOS ÚLTIMOS. f. Estar un enfermo muy próximo á morir. *Extremum vitæ agere.* — POR ÚLTIMO. mod. adv. En fin, finalmente, por fin. *Postremò, tandem.*
ULTRAJADO, DA. p. p. de **ULTRAJAR**.
ULTRAJADO, HA. s. m. y f. El que ultraja. *Contemptor, obrectator.*
ULTRAJAMIENTO, s. m. La accion de ultrajar. *Contemptus, obrectatio.*
ULTRAJAR, v. a. Ajar ó injuriar de obra ó de palabra. *Vexare, contumeliosè officere.* — Despreciar ó tratar con desvio á alguna persona. *Contemnere, despiciere.*
ULTRAJE, s. m. Ajamiento, injuria ó desprecio de obra ó de palabra. *Probrum, contumelia.*
ULTRAJOSAMENTE, adv. m. Con ultraje. *Injuriosè.*

UTRAJOSO, SA, adj. Lo que causa ó incluye ultraje. *Contumeliosus*.

ULTRAMAR, adj. ULTRAMARINO. Úsase las mas veces como sustantivo. — *Pint.* El color azul formado de lapisluzli, el cual es mas permanente, livelyvo que los otros azules. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Color cereuleus*.

ULTRAMARINO, NA. adj. que se aplica á lo que está ó se considera del otro lado ó á la otra parte del mar. *Ultramarinus, transmarinus*. — El color azul, formado del lapisluzli. *Ceruleus*.

ULTRAMARINO, NA. adj. ULTRAMAR, color. ULTRAMONTAÑO, NA. adj. Lo que está mas allá ó de la otra parte de los montes. *Ultramontanus, transmontanus*.

ULTRAPERITOS, S. m. Lo que está mas allá ó á la otra parte de los puertos. *Ultra, trans montes*.

ULTRIZ, adj. VENGADORA.

ULLA, S. f. AVE. ATILLO.

ULLAR, v. n. Aut. Dar gritos ó alaridos. *Ullare*.

UMBILICADO, DA, adj. Lo que tiene figura de ombligo. *Umbilicatus*.

UMBILICAL, adj. Lo que pertenece al ombligo; y así se dice: vasos UMBILICALES, vena UMBILICAL, *Umbilicaris*.

UMBRA, S. f. ant. SOMERA.

UMBRAL, S. m. La parte inferior, semejante y contrapuesta al dintel en la puerta ó entrada de cualquiera casa. *Limen*. — Entre los arquitectos el palo grueso ó viga que atraviesan en el hueco de la pared por la parte de arriba para asegurar la puerta ó ventana. *Trabs transversa superior affigendis foribus*. — met. El primer paso principal ó entrada de cualquier cosa. *Limen, intuitum*. — NO ATRAVESAR Ó NO PASAR LOS UMBRALES. I. No entrar en alguna cosa. Úsase alguna vez sin la negativa; como si atraviesa ó pasa los UMBRALES de mi casa, here, etc. *Pedem intrare ulcus limina non inferre*.

UMBRALADO, DA, p. p. de UMBRALAR.

UMBRALAR, v. a. Meter una viga gruesa, atravesada en la parte superior del hueco que se abre en una pared maestra para puerta ó ventana, á fin de asegurar que no flaquee la fabrica que está sostenida de la tal pared. *Transversam trabem parieti supra portam inducere*.

UMBRAICO, CA. adj. ant. Lo que pertenece á la sombra ó la causa. *Umbraicus*.

UMBRATIL, adj. ant. Lo que tiene sombra ó apariencia de alguna cosa. *Umbrautilus*.

UMBRA, S. f. La parte ó parage en que casi siempre hace sombra. *Umbraclum, locus umbrosus*.

UMBRIO, BRIA. adj. SOMBRIO.

UMBROSO, SA, adj. Lo que tiene sombra ó la causa. *Umbrosus*.

UN, adj. UNO; y se usa siempre antepuesto á las voces. *Unus*. — Se usa tambien para dar fuerza y energia á la expresion, singularizándola ó ponderándola, y entonces se usa tambien con los verbos.

UNANIME, adj. Conforme con otro en dictamen, voluntad ó opinion. *Unanimis*.

UNANIMEMENTE, adv. in. Con unanimidad. *Unanimiter*.

UNANIMIDAD, S. f. Conformidad de dos ó mas en á una cosa. *Unanimitas*.

UNCA, S. f. Moneda antigua cuya materia y valor se ignora. *Moneta vetus unciensis*. — La doceésima parte de la herencia que llamaban los romanos as. *Unca*.

UNCIDO, DA, p. p. de UNIR.

UNCIÓN, S. f. El acto de unir. *Unctio*. — Como sacramento EXTREMAUNCIÓN. — Gracia y comunicacion especial del Espíritu Santo, que exalta y mueve el alma á la virtud y perfeccion. *Spiritus Sancti inspiratio*. — UNCIONES, p. Las unturas que se dan con el mercurio al que está enfermo de glicio para su curacion. *Unctura morbo venereo medendo*.

UNCIÓNARIO, RIA, adj. El que está tomando las unciones ó convaleciente de ellas. Llamán tambien así la pieza ó aposento en que se dan. *Qui unctionum que morbum venerem depellere curat*.

UNCIUR, v. a. Unir y atar á un mismo yugo los bueyes, mulas ó otras bestias. *Jugo vincire, jungeré*.

UNDANTE, adj. Poét. UNDOSO.

UNDECÁGONO, NA, adj. *Geom.* Lo que tiene once ángulos y lados. Úsase como sustantivo en la terminacion masculina. *Undecagonus*.

UNDECIMO, MA, adj. num. ord. Lo que sigue en orden al decimo. *Undecimus*.

UNDECUPLO, PLA, adj. que se aplica á la cantidad, que es once veces tanta como otra con quien se compara. *Undecies tantus*.

UNDESIMO, NA, adj. Poét. que se aplica á las aguas que causan ruido con el movimiento de las ondas. *Undosus*.

UNDOSISIMO, MA, adj. sup. de UNDOSO. *Valde undosissimus*.

UNDOSO, SA, adj. Lo que tiene ondas ó se mueve haciéndolas. *Undosus*.

UNDEULADORIA, S. f. P. El movimiento circular que adquiere un fluido por el impulso de un cuerpo extraño. *Undulatio, circularis fluidi motus*.

UNDEULATORIO, RIA, adj. *Fis.* que se aplica al movimiento de undulacion. *Ad undulationem pertinens*.

UNGINA, S. f. ANGIARINA.

UNGIÑO, DA, p. p. de UNGRIR. — S. m. La persona elegida por rey, y signada con el olio á ese efecto; y por autonomia se dice de Cristo nuestro señor. *Christus, rex sacro oleo perunctus*.

UNGIÑENTO, S. m. La accion y efecto de ungrir. *Unctio*.

UNGRIR, v. a. Aplicar á alguna cosa aceite ú otra materia pingüe, extendiéndola superficialmente. *Ungeré*. — Signar con olio sagrado á alguna persona para denotar el carácter de su dignidad, ó para la recepcion de algun sacramento. *Sacro oleo ungeré*.

UNGUENTARIO, S. m. El que hace los unguentos. *Unguentarius*. — RIA, adj. Lo que pertenece á los unguentos ó los ungües; como huez UNGUENTARIA, *Unguentaria*. — El parage ó sitio en que se tienen colocados con separacion los unguentos. *Locus, in quo unguenta servantur*.

UNGUENTO, S. m. Todo aquello que sirve para ungrir ó untar. *Unguentum*. — La confecion pingüe y blanda compuesta de varios simples medicinales. *Unguentum*. — Confecion de simples oleosos y fragantes que usaban mucho los antiguos; y hoy se usa para embalsamar los cadáveres. *Unguentum aromaticum*. — met. Cualquiera cosa que suaviza y ablanda el ánimo ó la voluntad, y la atrae á lo que se desea conseguir. *Unguentum*.

UNGRABLE, El que se compone de aceite, de pez, azufre y de cera amarilla que es la que le dá el color.

UNIBLE, adj. Lo que puede unirse. *Quod copulari potest*.

UNICAMENTE, adv. m. Solo ó precisamente. *Unice*.

UNICALE, adj. Dicho de del ajusco ó planta de un solo vástago ó tallo. *Unicaulis*.

UNICO, CA, adj. Solo y sin otro le su especie. *Unicus, singularis*. — Singular, raro, especial, excelente en su linea. *Prestantissimus*.

UNICOINDO, S. m. Animal Ishites parece un caballo pequeño, de color pardo y hermoso, con un solo cuerno, según le representan algunos historiadores y poetas. Los naturalistas dan alguna vez el nombre de unicornio al monoerote, que se estramanta en las nieves mas que una asta, y rara vez dos. *Unicornus, rhinoceros*. — Piedra mual anarilla, cociente ó parda, que en los huesos, y muchas veces en la figura, se parece al unicornio, y en deparis contar en hojas ó laminas.

Úsase este nombre porque le atribuyen muchas virtudes de las atribuidas al unicornio. *Unicornus mineralis, lapis ceruleus*.

UNIDAD, S. f. Total simplicidad é indivision del ente. *Unitas*. — Singularidad del número ó calidad con que se constituye uno. *Unitas — Arit.*

El dígito ó sitio primero hacia la mano derecha, en que se coloca en cualquier cifra del número que no llega á diez, y así se dice: UNIDAD, decena, cien, mil, etc. *Unitas*. — Union ó conformidad. *Unitas, uniformitas, concordia*.

UNIDAMENTE, adv. m. Juntamente, con union ó concordio. *Junctim, unanimitér*.

UNIDO, DA, p. p. de UNIR.

UNIFICADO, DA, p. p. de UNIFICAR.

UNIFICAR, v. a. Hacer de muchos cosas una ó un todo, mezclándolas ó mezclándolas. *Unum facere, adunare*.

UNIFORMADO, DA, p. p. de UNIFORMAR.

UNIFORMAR, v. a. Hacer una cosa conforme ó semejante á otra. *Parém aut similem facere, affingere*.

UNIFORME, adj. Lo que guarda uniformidad. *Uniformis*. — S. m. El vestido peculiar y distintivo que por establecimiento ó concesion usan los militares otros empleados ó cuerpos públicos. *Vestis certa formae colorisque militibus aliisque assignata*.

UNIFORMEMENTE, adv. m. Conforme, correspondiente, igual ó concordemente. *Uniformiter, concorditer*.

UNIFORMIDAD, S. f. Conformidad ó igualdad, semejanza de una cosa consigo misma ó con otras. *Uniformitas*.

UNIGENITO, adj. que se aplica al hijo único. *Unigenitus*. — Por autonomia el Verbo eterno, hijo de Dios, que es y se llama UNIGENITO del Padre. *Dei unigenitus*.

UNION, S. f. La accion y efecto de unir una cosa con otra. *Copulatio, conjunctio*. — La accion y efecto de unir una cosa con otra. *Nexus*.

— La correspondencia y conformidad de una cosa con otra en el sitio ó composicion. *Uniformitas*.

— Conformidad y concordia de los ánimos, voluntades ó dictámenes. *Concordia, animi consensu*.

— Entre los lapidarios y plateros la semejanza en el tamaño, color y demas calidades de una pieza con otra. Tambien suelen llamar así á las mismas perlas que tienen esta semejanza, á una accion de los latinos. *Similitudo, unio*. — La composicion que resulta de la mezcla de algunas cosas que se incorporan en si. *Compositio, conjunctio, mixtio*.

— Cir. La comparacion de los labios de la herida. *Copulatio*. — En la musica grado cantante y sibiline de perfeccion, en que el alma unida con Dios por la caridad, nada que en si desea sino cumplir en toda la voluntad divina. — Alabanza y confederacion. *Societas, felicitas*. — La agregacion ó incorporacion de un hombre ó persona eclesiástica á muchas personas. *Unio benedicta ead. societas*. — El unir ó unir en compaña de dos empleados ó esclavos antiguos, que comunmente hacian una concordia. *Unio societas*. — La unio de una cosa con otras. *Compositio, conjunctio, unio*. — Estática. La de la naturaleza humana con el Verbo divino en una misma persona. *Unio hypostatica*.

UNIPERSONAL, adj. Lo que consta de una sola persona. En la poesia dramática se usa tambien como sustantivo. *Unus tantum personae actus*.

UNIR, v. a. Junir dos ó mas cosas entre si, haciendo de ellas un todo ó un conjunto. *Unire, adunare*. — Mezclar ó unir algunas cosas entre si incorporándolas. *Comingere*. — Atar ó unir una cosa con otra hasta ó moriendo. *Copulare, copulare*. — Asociar una cosa á otra, para unirla ó estrechándola. *Comingere*. — Asociar unos miembros ó partes de la estructura de un hombre. *Adunare*. — Cir. Comparar ó unir la herida, juntar los labios de ella. *Copulare, unio societas*. — met. Comparar á uno á las virtudes, animas ó pareceres. *Comingere, unio societas*.

UNIRSE, v. r. Asociar ó confundir en varias

algun intento, ayudándose mutuamente a él. *Federari, consociari.*—Convénir o concertarse algunos entre sí de autemano para algún fin. *Convénir.*—Juntarse en un siglo, o perder la opción con dos cosas contenidas en la realidad ó que lo participan. *Consociari, convenire.*—Estar muy cercano, contigua ó inmediata una cosa a otra. *Fraternè adhiereere.*—Agregarse ó juntarse á la compañía de alguno. *Adhángi, adhiereere.*

UNISONO, s. m. Concepto músico por un mismo tono. *Unisono.*—s. adj. ant. UNISONO.

UNISONANCIA, s. f. La concurrencia de dos ó más voces ó instrumentos en un mismo tono de música. *Unisonantia.*—La persistencia del orden en un mismo tono de voz. sin abajarse ni bajarla como debió á proyección de los afectos. *Unisonantia, continens voces tenor.*

UNISONO, NA, adj. Lo que tiene el mismo sonido que otra cosa. *Unisonus.*

UNIVIVO, VA, adj. Lo que tiene virtud de vivir. *Univivus, vividus.*

UNIVALVO, VA, adj. que se aplica á los testículos que solo tienen una encha.

UNIVERSAL, adj. Lo que comprende ó es común á todos en su especie, sin excepción de alguno. *Universalis.*—Se aplica á la persona veída en muchas ciencias, y adornada de multitud y variedad de noticias. *Multiplici eruditione et doctrinà ornatus.*—Lo que lo comprende todo en la especie de que se habla. *Universus.*—Escr. Del ángulo recto al tajo y al revés como de conclusión. *Universalis.*

UNIVERSALIDAD, s. f. La generalidad de alguna cosa que comprende á todos sin excepción. *Universitas.*—La generalidad de noticias en variedad de ciencias ó materias. *Erudito, doctrinà multplex.*—Líg. La razon formal abstracta, que constituye el concepto de universal. *Universitas.*

UNIVERSALISMO, MA, adj. sup. de UNIVERSAL. En la logica se aplica al género supuesto que comprende otros géneros inferiores, que tambien son universales. *Universalissimus.*

UNIVERSALMENTE, adv. m. Con comprensión de todo en la linea ó especie de que se trata. *Universe, universaliter.*

UNIVERSIDAD, s. f. La coleccion y junta de todas las cosas criadas, formadas en comun. *Universi.*—Comunidad ó cuerpo de profesores y maestros establecido por la autoridad legitima para la enseñanza pública de todas las ciencias y artes liberales, y por el cual se confieren los respectivos grados en cada facultad. *Academia.*—La casa ó sitio adonde concurren y se juntan los profesores y estudiantes para la pública instrucción, ó para otros actos propios de su instituto. *Academia.*—La corporación, junta ó asamblea en que estan escritos muchos para algun fin ó objeto. *Convventus.*—El conjunto de pueblos entre sí unidos que tienen amistad y confederación. *Oppidorum federatorum civitas.*

UNIVERSO, SA, adj. UNIVERSAL.—s. m. El conjunto y agregado de todas las cosas criadas. Úsase con más extension que la voz mundo, que significa lo mismo. *Mundus.*

UNIVOCACION, s. f. La conformidad ó conveniencia de cosas distintas de lazo de una misma razon; como la UNIVOCACION del ente entre los filósofos. *Univocatio.*

UNIVOCADO, DA, p. p. de UNIVOCARSE.

UNIVOCAMENTE, adv. m. Con univocacion y semejanza. *Univocè.*

UNIVOCOS, v. r. Convénir en una razon misma dos ó más cosas. *Univocari.*

UNIVOCO, CA, adj. Lo que con una misma expresión significa cosas distintas que convienen en una misma razon. Úsase algunas veces como sustantivo. *Univocus.*—Lo que es semejante á otra cosa ó unido con ella. *Univocus, unus.*

UNO, NA, adj. Identificado ó unido física ó moralmente. *Unus.*—Muy semejante ó parecido. *Unus, idem.*—Estrecho amigo ó correspondiente á la voluntad. *Alter ego.*—Indistinto

ó mismo; y así se dice: esa razon y la que yo digo es UNA. *Idem.*—Solo en su especie, y que se excluye todo género de pluralidad. *Unus.*—Se usa relativamente para distribuir las cosas ó personas en la materia de que se trata; y se contraponen á la voz otra. *Unus, et alter.*—La persona que se cita indeterminadamente cuando no se sabe su nombre ó no se quiere decir; como UNO dijo, etc. *Quidam.*—s. m. El principio ó raíz de todo número. *Unitas.*—La primera cifra ó nota del guarismo, que en los números castellanos se escribe ó denota con una I, y en los romanos ó arábigos con un 1. *Unitas.*—Cualquier individuo de alguna especie. *Unus, aliquis.*—A OTRO, modo de decir. Mutua ó recíprocamente. *Unus, et.*—UNO, expr. con que se explica la separación ó distinción por orden de las cosas de que se trata. *Singuli, unus post alium.*—POR UNO, expr. UNO á UNO. Úsase para explicar mayor separación ó distinción.

—TRAS OTRO, mod. adv. Sucesivamente ó por orden sucesivo. *Unum post aliud, ex alio.*—Y NINGUNO, TODO ES UNO, ref. con que se significa que uno solo, destinado de la ayuda de otros, no puede hacer algunas cosas para que son necesarios muchos.—Y OTRO, expr. con que se declaran dos cosas distintas, como unculados a algún fin ó intento. *Uterque.*—UNA COSA. Cualquiera materia indeterminada que se calla ó no se dice claramente por algún motivo; y así se dice: yo te diré una COSA, como guardaras silencio. *Aliquid.*—COSA. Se usa para hacer separación ó distinción en los extremos de algún punto ó materia, como concediendo algo para negar lo demás; y así se dice: UNA COSA es que yo lo pase, y otra que lo deba hacer. *Aliud.*—NO ES NINGUNA. expr. que explica que es razon suficiente para que facilmente se perdona un defecto el haber sido solo. *Semel insanire tolerabile est, parum pro nihilo reputatur.*—POR UNA, mod. adv. En todo caso ó con certeza y seguridad en lo que se dice ó contravierte. *Certè quidem, equidem, atque.*—Y BIENA, expr. con que se pondera alguna especie ó función, y especialmente de niña ó pendencia por haber sido arriesgada ó temerse que lo sea. *Res quidem plena periculis, contentione.*—Y NO MAS, expr. con que se denota la resolución ó propósito firme de no volver á ejecutar alguna cosa en que se ha padecido daño ó riesgo. *Per nihil in alteram viam contempit.*—A UNA, mod. adv. A un tiempo, unidamente ó juntamente. *Junctim, simul.*—ANDAR á UNA, f. Ir de compañía y de conformidad con alguna cosa. *Una incedere.*—DE UNA, ó DESDE UNA HASTA CIENTO, i. e. con que se expresa un gran número de injurias ó deterioros de los á alguno. *Convincitur series, copia.*

—DE UNO EN UNO, mod. adv. ENO á UNO.—EN UNO, mod. adv. Con union ó inseparabilidad. *In unum.*—EN UNO, mod. adv. ant. JUNTAMENTE.—HACERSE á UNA, f. IR á UNA.—IR á UNA, f. met. Convénirse ó concertarse algunos á un mismo intento por la utilidad que les es comun. *Eodem tendere, concorditer agere.*—SER PARA EN UNO, loc. con que expresamos que dos personas son muy conformes y parecidas en las costumbres y modales, y que se convendrán facilmente en cualquiera especie. Úsase regularmente hablando de los casamientos. *Onanido sibi congruere, consomiles esse.*

—TODO ES UNO, expr. que ademas del sentido recto, se usa por antifrasis para dar á entender que alguna cosa es totalmente diversa, ó es impertinente y fuera de proposito para el caso ó fin á que se quiere aplicar. *Nihil ad rem.*

UNTAO, DA, p. p. de UNTAR.

UNTAADOR, HA, s. m. y f. El que unta. *Unctor, aligtes.*

UNTA DURA, s. f. La acción y efecto de untar. Tómase tambien por lo mismo con que se unta. *Unctio, unctura.*

UNTA MIENTO, UNO, m. La acción y efecto de untar. *Unctio.*

UNTAO, VA, a. INGR. Úsase de este verbo frecuentemente en las cosas comunes. *Unge, linie.*

—met. fm. Corromper ó sobornar con dones ó dinero, especialmente á los ministros y jueces.

Dicese frecuentemente: UNTAR las manos. *Muneri bus aut pecunia aliquem corrompere.*

UNTAISE, v. r. Mancharse casualmente con alguna materia untosa ó sucia. *Maculari aut fedari.*—met. Interesarse ó quedarse con algo en las cosas que se manejan, especialmente dinero. *Lucra fedari, maculari.*

UNTAZA, s. f. ENJUNDIA.

UNTO, s. m. Cualquier materia crasa ó licor pingüe dispuesto ó capaz para untar. *Alepis, pinguedo.*—El craso ó gorguera interior del cuerpo del animal. *Alepis, axungia.*—UNGUENTO, especialmente en sentido metafórico.—DE MÉTICO, fm. El dinero, especialmente el que se emplea en el soborno. *Pecunia.*—DE RANA, fm. UNTO DE MÉTICO.

UNTOIDAD, s. f. ant. UNTOUSIDAD.

UNTO SO, SA, adj. ant. UNTOUSO.

UNTOUSIDAD, s. f. La calidad ó propiedad de las cosas untosas. *Unctuositas.*

UNTOUSO, SA, adj. Lo que es de una sustancia crasa, pingüe y pegajosa. *Pinguis.*

UNTUR, s. f. UNCIÓN, untadura.—La materia con que se unta ó unge. *Unctura, unguentum.*

UNA, s. f. Materia dura de la misma naturaleza que el cuerno, la cual nace y crece en las extremidades de los dedos de los pies y de las manos. *Unguis.*—El casco ó persona de los animales que no tienen dedos. *Ungula.*—El garfo ó punta curva de algunos instrumentos de metal, ó espinas curvas en algunas plantas. *Unco.*—En los árboles aquella parte que queda pegada á la raíz cuando cortan alguno de sus pies. *Pars radicis ad nudum unguis adhaerens, radicis unguis.*—Especie de costra dura que se les forma á las bestias sobre las mataduras. *Ulcis crusta in jumentis.*—La excrecencia ó tumor duro, que se hace en los ojos en la extremidad del párpado, por la semejanza que tiene con la raíz de la uña. *Unguis, pterygium.*—met. y fm. Destreza ó suma inclinación á defraudar ó hurtar. Úsase comunemente en plural. *Farandi dexteritas, facultas.*—La punta curva en que remata la colilla del alcazar, que es con la que pica. *Unca.*—DE CABALLO, Yerba.

PARFARA.—GATA, GATUNA.—OLOROSA, Conchuela ó tapa de otra mayor, ocupada por cierto marisco que menciona Dioscórides y varios médicos de la antigüedad, y á la cual se sustituyó posteriormente en las boticas otra que ya tampoco se usa. *Unguis odorata, conchylii cuspudam operculum.*—USAS ABAJO, Escr. loc. con que se denota la esteada que se da volviendo la mano y los gavianes de la espalda hacia el suelo. *Conversis deorsum unguibus.*—ABAJO, Manej, loc. con que se explica la posición en que queda la mano cuando se alija un poco la rienda, esto es, vuelta de modo que las unas miren hacia la tierra. *Denissis unguibus sur digitis.*—ADENTRO, Manej, loc. con que se explica la posición ordinaria de la mano izquierda con que se llovan las riendas, la cual ha de ir cerrada y las unas mirando hacia el cuerpo. *Unguis sur digitis introversis conversis.*—ARRIBA, Escr. loc. con que se denota la esteada que se tira volviendo los gavianes y la mano hacia arriba. Úsase tambien metafóricamente por el que se dispone á defenderse ó á no convertirse en una especie que le proponen. *Unguis sursum conversis, infesto animo.*—ARRIBA, Manej, loc. con que se explica la posición en que ha de quedar la mano cuando se "acorta un poco la rienda, esto es, vuelta de modo que las unas miren hacia el cielo. *Unguis sur digitis sursum versis.*—DE GATO, Y CARA ó HIBITO DE PEATO, ref. que reprecide á los hipocritas. *Qui curios simulant, et bacchanalia rivant.*—Á UNA DE CABALLO, mod. adv. que junta con los verbos *hacer, escapar, salir,* etc. significa librarse de algún peligro por la ligereza del caballo. *Equi celeritè fugi pericula effugerè.*—Á UNA DE CABALLO, met. Con los verbos *hacer, salir* y otros semejantes significa librarse uno de algún riesgo ó por su cuidado y diligencia. *Operè.*—AFELIAR LAS USAS, f. met. y fm. Hacer algún esfuerzo extraordinario de ingenio, habilidad ó des-

USITADO, DA. adj. ant. Lo que se usa muy frecuentemente. *Usitatus*.

USO. s. m. La acción y efecto de usar de alguna cosa. *USUS*. — El servicio ó aprovechamiento actual de las cosas. *USUS*. — El goce ó manejo de alguna cosa, aprovechándose de ella, aunque no se tenga la propiedad ni la posesión. *USUS*. — Título ó práctica general de alguna cosa. *Praxis*. — Costumbre, hábito ó costumbre que se adquiere por el ejercicio ó manejo de alguna cosa. *Consuetudo, mos*. — MODA. — El ejercicio ó oficio de alguna cosa ó el modo determinado de obrar que tiene. *Officium*. — Continuación frecuente; y así se dice el uso del vino, del chocolate. *USUS frequens*. — El manejo ó demasiado manejo ó tratamiento de alguna cosa; y así se dice que una alhaja se maltrata ó desmejora con el uso. *USUS contractatus*. — For. El derecho de usar de la cosa ajená con cierta limitación. *Act alienus usus*. — DE RAZÓN. El ejercicio de los actos de ella. Tómase frecuentemente por el tiempo en que se descubre o empieza á reconocerse en las operaciones. *Rationis lumen*. — ANDAR AL USO. *U*. Acomodarse al tiempo, contentorizarse con las cosas según vienen en las ocasiones. *Temporis servare*. — A USO Ó AL USO. mod. adv. Conforme ó según él. *Ad usum, ex more*. — AL MAL USO QUEBRARLE LA FIERNIA Ó LA RUECA. REF. que condena y reprende las acciones malas que se excusan con el uso y la costumbre; pues aunque por alguna circunstancia se hayan tolerado algún tiempo, se deben corregir, y será culpable su permanencia. — EL USO HACE MAESTRO. f. que persuade á ejercitar las artes, ciencias y virtudes, pues la repetición de sus actos facilita su mayor perfección y destreza. *USUS peritos facit*. — ENTRAR EN LOS USOS. f. Seguir lo que se estila y practica por otros, y conformarse con los usos y costumbres del país ó pueblo donde se reside. *Recepto more vivere, consuetudinibus morum gerere*.

USUAGA. s. f. *Naut*. Moton por donde pasa el cabo que va á la cabeza del mastelero de gavia. *Quaedam trochlea nautica*.

USTED. s. com. Voz del tratamiento cortésano y familiar; es sincope de vuestra merced. Usase algún vez como nombre sustantivo.

USTION. s. f. *Farm. y Quím.* La acción de quemar alguna cosa. *Ustio*.

USUAL. adj. Lo que común ó frecuentemente se usa ó se practica. *Usualis*. — Se aplica al sujeto trahido, social y de buen genio, y también se dice de las cosas que con facilidad se usan. *Mitis ingenii, usuali habitis*.

USUALMENTE. adv. m. Según uso común. *Ex usu, ex consuetudine*.

USUARIO, RIA. adj. f. For. que se aplica al que tiene derecho de usar de la cosa ajena con cierta limitación. *S*. halla más comunmente como sustantivo. *U*. *usuarius*.

USUCAPIDO, DA. p. p. de USUCAPIR.

USUCAPION. s. f. For. Modo de adquirir la posesión de alguna cosa, por haber pasado el tiempo prescrito por las leyes. *Usucapio legitima*.

USUCAPIR. v. a. For. Adquirir la posesión de alguna cosa, por haberla poseído todo el tiempo establecido por derecho. *Usucapere*.

USUFRUCTO. s. m. El derecho de usar de la cosa ajena y aprovecharse de todos sus frutos sin deteriorarla. *Usufructus*. — Utilidades, frutos ó provechos que se sacan de cualquier cosa. *Usus-fructus*.

USUFRUCTUADO, DA. p. p. de USUFRUCTUAR.

USUFRUCTUAR. v. a. Tener ó gozar el usufructo de alguna cosa. *Fructibus uti vel fru*. — USUFRUCTUAR.

USUFRUCTUARIO, RIA. adj. El que tiene el

usufructo ó el derecho de gozar de alguna cosa en que no se tiene la propiedad. *Usufructuarius*.

USUFRUCTUARIO, RIA. adj. ant. USUFRUCTUARIO.

USURA. s. f. El interés que se lleva por el dinero en el contrato de mero mutuo ó empréstito. Tómase muchas veces por el mismo contrato. *Usura, fenus*. — met. Cualquier ganancia, fruto, utilidad ó aumento que se saca de alguna cosa en lo físico ó moral. *Fructus, commodum*.

USURAR. v. d. USURAR.

USURARIAMENTE. adv. m. Con usura. *Feneratoriis*.

USURARIO, RIA. adj. que se aplica á los tratos y contratos en que hay usuras. *Usurarius, feneratorius*. — RIA. s. m. y f. ant. USURERO.

USURARIO, v. n. Dar ó tomar á usura. *Feneratori*. — Ganar ó adquirir con utilidad, provecho y aumento. *Lucrar*.

USURARIO, RIA. s. m. y f. El que presta con usuras y logros. *Fenerator*. — adj. ant. Lo que sirve para sacar de alguna cosa una gran ganancia ó utilidad excesiva. *Lucrantis aptus*.

USURAPACION. s. f. La acción y efecto de usurpar. *Usurpacio*.

USURAPADOR, DA. p. p. de USURPAR.

USURAPADOR, RIA. s. m. y f. El que usurpa. *Usurpator, raptor*.

USURPAR. v. a. Quitar á otro lo que es suyo, ó quitárselo con ello. Extiéndese también á las cosas no materiales. *Per injuriam usurpare*. — Atrozar la dignidad, empleo, oficio ó ocupación de otro, y usar de él como si fuera propio. Usase también en sentido metálico. *Usurpare, per injuriam aliquid sibi vindicare*.

UT

UT. s. m. Primera voz de la música de las seis del hexacordio y la mas baja de todas. *Hexacordii prima vox*.

UTENSILIOS. s. m. p. Lo que sirve para el uso y comodidad de la vida. *Utensilia*. — *Mit.* La contribución que dan los patronos á los soldados en los alojamientos. *Utensilia*.

UTERINO, NA. adj. Lo que pertenece al útero. *Uterinus*. — Se aplica á los nacidos de una misma madre y de distintos padres. *Uterinus*.

UTERO. s. m. Órgano interior membranoso y hueco, donde se forma el feto y se mantiene hasta el parto. *Uterus*.

UTICENSA. adj. El natural de Útica y lo perteneciente á esta ciudad. *Uticensis*.

ÚTIL. adj. Lo que trae ó produce provecho, utilidad, comodidad, ó fruto ó interés. *Utiles*. — Lo que puede servir y aprovechar en alguna línea. *Utiles*. — *For.* Aplicase al tiempo ó días que se conceden de término por la ley ó la costumbre, exceptuándose ó no contándose los que son legítimamente impedidos, por lo que no se puede actuar en ellos ó usar de alguna acción ó derecho; y fuera de lo forense se extiende á otras materias y especies. *Utiles*. — s. m. UTILIDAD.

UTILIDAD. s. f. Provecho, conveniencia, interés ó fruto que saca de alguna cosa en lo físico ó moral. *Utilitas*. — La capacidad ó aptitud de las cosas para servir ó aprovechar. *Utilitas*.

UTILISIMAMENTE. adv. in. sup. de ÚTILMENTE. *Utilissimé*.

UTILISIMO, MA. adj. sup. de ÚTIL. *Utilissimus*.

UTILIZAR. v. n. Dar útil ó provecho. *Utilitatem offerre*.

UTILIZARSE. v. r. Sacar ó adquirir utilidad ó provecho de alguna cosa. Usase frecuentemente por lo mismo que interesarse en algo. *Ex aliquid re utilitatem percipere*.

ÚTILMENTE. adv. in. Con utilidad, fruto ó provecho. *Utiliter*.

ÚTILMENTE, RIA. s. m. y f. El novillo y novilla desde los dos años hasta cumplir los tres. *Juvenecus binus*.

ÚT SUPILA. Veces latinas que se usan en nuestro castellano en la misma significación, principalmente en los instrumentos que empiezan por la fecha, y para referirse á ella ponen en el fin. Véase lo *supra*.

UV

UVA. s. f. El fruto de la vid, que es una haya ó grano redondo y jugoso, que recogido en mayor número forma racimos de figura regularmente de pira. Ca la grano incluye en un hollejo una materia delicada y jugosa, de que se exprime el mosto, y entre ella tiene dos ó tres granillos duros, que son la simiente de este fruto. Hay muchas castas de uva, como blanca, tinta, allilla, jaen, etc., que se pueden ver en sus lugares. *Uva*. — Cada uno de los granos que produce el berberis ó arlo, los cuales son semejantes á los de la uva, y se vuelven muy encarnados después de maduros. — Enfermedad de la campuilla que consiste en un tumorillo de la figura de una uva que se hace en ella. *Tumor uvae similis*. — Especie de herruga ó herrugas pequeñas, que suelen formarse en el pírpedo, juntas y como pegadas unas con otras, de modo que parecen un racimo de uvas cuando se va cuajando. *Uvae in papaltri*. — *p. Ar. y Nav.* El racimo de uvas. — ARAGONÉS. ARAGONÉS. — CANILLA. UVA DE GATO. — CRESPA. UVA ESPINA. — DE GATO. Yerba pequeña, que se cria comunmente en los tejados con las humedades de las lluvias, é imita la figura de los racimos de uvas. Las hojas son jugosas, larguitas, algo rollizas, romas y sin pezon, y las flores blancas. *Sedum album*. — DE RAPOSA. Planta, especie de solano ó yerba mala, que causa suenos alegres ó furiosos, según la cantidad que se tome de ella. *Species solani*. — ESPINOSA. Planta que se parece al berberis, cuyas hojas son como las del apio, y produce el fruto á manera de atrazacillos, que tienen un agrio muy cortado. *Uva spinosa*. — LUPINA. ACONITO. — PASA. La uva enjuta al sol ó con lejía. Llámase absolutamente PASA. — TAMINIA. ACONITO. — YERBA PIERERA. — YERBA. ACONITO. — CONOCER LAS UVAS DE SU MAJUELLO. f. fam. y met. Tener alguno ó nocimiento del negocio que maneja. *Rem suam percipere*. — HECHO UVA UVA. expr. El que está muy borracho. *Ebrius, temulentus*.

UVADA. s. f. La copia ó abundancia de uva. *Uvaram copia*. — *p. Ant.* Medida de tierra que contiene treinta y seis fanegas de cuerda mayor. *Terrae mensura quaedam*.

UVAGUEMAESTRE. s. m. Ant. Oficial militar que cuidaba de dar providencia en el ejército para la seguridad y forma de marchar los equipages. *Exeritus impelentibus praefectus*.

UVAL. adj. Lo que se parte en algo á la uva. *Uvae speciem referens*.

UVATE. s. m. Conserva hecha de uvas, regularmente cocidas con el mosto hasta que tome el punto de atropo. *Defrutatum uvae commixtum*.

UVAYEMA. s. f. Especie de vid silvestre, que subiendo por los troncos de los árboles se enreda entre sus ramas como la hiedra. *Uva depmoris*.

ÚVEA. adj. que se aplica á la tercera tímica del ojo por tener la figura y forma del hollejo de un grano de uva.

ÚVEHO, RA. s. m. y f. El que vende uvas. *Uvaum venditor*.

UVILLA, TA. s. f. d. de UVA.

por donde se puede pasar el río de una parte á otra sin barca. *Vadium*. — Expediente, curso, remedio ó alivio en las cosas que ó ocurren; y así se dice. — no hallar *Vado*. *Regere de modis, ratio*. — *NE AL VADO NI Á LA PUENTE*. expr. con que se da á entender que algún negocio ó dependencia está suspenso y sin hacerse diligencias para finalizarle. — *TENTAR EL VADO*. f. Ver si está muy hondo. *Vadium tentare*. — *TENTAR EL VADO*. f. met. Intentar algún negocio con precaución y advertencia para examinar su facilidad ó dificultad en la consecución. *Negotium tentare, explorare*.

VADONSO, SA. adj. que se aplica al paraje de mar, río ó lago que tiene vados ó suelos someros, y por eso peligroso para la navegación. *Vadusius*.

VAFEA. m. p. *And.* Golpe atrevido. *Actus audax*.

VAGO, s. m. ant. *VAGO*. — ant. Sople ó aliento fuerte. *Viatius*.

VAFOSO, SA. adj. ant. *VAPOROSO*.

VAGABUNDO, DA. adj. Holgazán ó ocioso que anda de un lugar en otro sin tener determinado domicilio, ó sin oficio ni beneficio. *Vagabundus*.

VAGAMENTE, adv. m. Sin determinación á alguna cosa. *Vagus*.

VAGAMENTEAR, v. m. fam. Andar vagabundo ó ocioso. *Vagari vel vagari vitari agere*.

VAGAMENDO, DA. adj. *VAGABUNDO*.

VAGANCIA, s. f. La acción de vagar ó estar sin oficio ni ocupación. *Vagatio*.

VAGANTE, p. a. de *VAGAR*. Lo que vaga ó anda sin sueldo y libre. *Vagans vel vagus*. — adj. ant. *VACANTE*.

VAGAR, v. m. Andar por varias partes sin determinación á sitio ó lugar, ó sin especial detención en ninguna parte. *Vagari*. — Andar por algún sitio despoblado sin hallar camino ó lo que se busca. *Vagari*. — Andar ocioso, sin oficio ni beneficio. *Vagari, vacare, citari*. — Andar libre y suelta alguna cosa, ó sin el orden y disposición que regularmente debía tener. *Vagari*. — Tener tiempo y lugar suficiente ó necesario para hacer alguna cosa. *Vacare*. — met. Discurrir en variedad de especies sin parar el pensamiento en ninguna. *Mentem vagari*. — s. m. El tiempo desembarazado y libre para hacer alguna cosa; y así se dice: no tengo tanto *VAGO* ó *ese VAGAR*. *Tempus vacuam*. — Espacio, lentitud, pausa ó sosiego. Usábase mucho en lo antiguo. *Lentitudo*. — *ANDAR Ó ESTAR DE VAGAR*. f. No tener que hacer ó estar ocioso. *Vacare, citari*. — *DE VAGAR*. mod. adv. ant. Despacio, lentamente. *Lente*.

VAGAROSAMENTE, adv. m. *Vagando*. *Vagus*.

VAGAROSO, SA. adj. *Polí*. *VAGANTE*. — ant. *Tardo*, perezoso ó pausado. *Tardus, lentus*.

VAGUO, DA. s. m. El gemido ó llanto del niño. *Vagus*.

VAGINA, s. f. *Anat.* El conducto que se extiende en las hembras desde el pubes hasta la vulva ó matriz. *Vagina*.

VAGO, GA. adj. Lo que anda de una parte á otra sin determinación á ningún lugar. *Vagus*. — Inquieto, sin consistencia ó estabilidad. *Vagus*. — Se aplica al humbre sin oficio y mal entretenido. Usase también como sustantivo. *Vagabundus*. — Se aplica á las cosas que no tienen asunto ó fin determinado, sino general y libre en la elección ó aplicación. *Vagus*. — met. Se aplica al discurso ó imaginación vacilante, ó que varía en las especies sin resolverse. *Vagus*. — ant. *VACO*, *VACUATE*. — s. m. p. *Ar.* Erial ó solar vacío. *Incultas ager*. — *EN VAGO*. mod. adv. Sin firmeza ni consistencia, ó con riesgo de caerse, ó sin apoyo en que estribar y mantenerse. *Infirmiter, sine fulcra*. — *EN VAGO*. Siu el sujeto á objeto á que se dirige la acción; y así se dice: golpe en *VAGO*. *Incessum*. — *EN VAGO*. met. En vano ó sin el logro del fin ó intento que se desea, ó engañándose en lo que se juzgaba. *Incessum, in vanum*.

VAGUEACION, s. f. Inquietud ó inconstancia de la imaginación. *Mentis vagatio*.

VAGUEANTE, p. a. de *VAGUEAR*.

VAGUEAL, v. m. *VAGAR*.

VAGUEDAD, s. f. Indeterminación, variedad ó inconstancia. *Perplexitas, inconstantia*.

VAGUIDO, DA. adj. *Purbaído* ó lo que padece vaguidos. *Vertiginosus*. — s. m. *VAGUDO*.

VAGUISIMO, MA. adj. sup. de *VAGO*. *Valde vagus*.

VAIANERO, RA. adj. p. *Marc.* Ocioso, trujamón ó picafo. *Vagus, inertis*.

VAIAR, v. n. *VAIAR*.

VAIARADA, s. f. La acción y efecto de arrojar ó echar el vaho, aliento ó respiración. *Exhalatio, halitus emissio*.

VAIAREHA, s. f. Enfermedad que da á los niños en las extremidades de la boca, y que procede regularmente de calor. *Pustulae in ore infantium eruptentes*. — p. *Extr.* El melon que no está sazonado, porque suele ocasionar la enfermedad de la boca. *Pepo immaturus*.

VAIARINA, s. f. fam. El vaho, vapor ó niebla. *Vapor*.

VAIEAR, v. n. Echar de sí vaho ó vapor. *Exhalare, vaporare*.

VAIIBO, s. m. Desvanecimiento, turbación de la cabeza causada por los vapores ó algún accidente. *Vertigo*.

VAGO, s. m. In el vapor sutil y tenue que se eleva y sale de alguna cosa húmeda y caliente. *Vapor, exhalatio, halitus*.

VAGADA, adv. *Arg.* que se aplica á la bóveda formada de un desmistiño cortado por cuatro planos verticales, cada dos de ellos paralelos entre sí. *Cymatit operis genus* es que se encierran y quedan ó que cubren algunas armas, como espadas, puñales, etc., ó instrumentos de hierro ó de otro metal, como tijeras, pinzones, etc. *Vagina*. — La corteza tierna y larga en que están encerradas algunas simientes, como las de col, de mostaza, etc. *Siligua*. — *ABIERTA*. La que tienen las espadas largas, y pues para que se pudiesen desmenuar fácilmente solo estaba cerrada en el último tercio hacia la contera. — *DAR CON VAINA Y TODO*. f. Además del sentido recto, lo cual es acción afrentosa, metafóricamente vale reprimir ó castigar á alguno pesadamente ó con todo rigor, ó injuriarle de palabra. *Asperè castigare*. — *SO VAINA DE ORO CUCHILLO DE PLOMO*. ref. que enseña que no se puede fiar en apariencias y adornos, porque muchas veces suelen encubrir cosas muy despreciables. *Fronti nulla fides*.

VAINAZAS, s. m. fam. La persona flaca, descuidada ó desvaída. *Homo languidus, inertis*.

VAINERO, s. m. El oficial que hace vainas para todo género de armas. *Vaginarum arifex*.

VAINICA, LLA. s. f. d. de *VAINA*. — Entre costuras de la menuda y sutil deshilado que se hace á la orilla junto á los dobladillos. *Phrygionii operis genus*. — Fruto de Indias, especie de algarroba, de su mismo color y forma, aunque mas angosta. Es sumamente olorosa, por lo que se suelen servir de ella como de ingrediente para el chocolate; y también llaman así el arbusto que la produce. *Siligua indica odorifera*. — *VAINILLA*. Planta parásita de ambas Indias, que lleva un fruto ligero ó maucora de vaina, negro y de muy suabido olor y sabor aromático, que suele castarse en el chocolate, particularmente en Italia. *Epidendras vanilla*.

VAIVEN, s. m. El movimiento encontrado de un cuerpo á un lado y otro, ó atrás y adelante. *Fluctuatio, anceps motus*. — *Náut.* Cuerda delgada á la cual se da este nombre por la mena que tiene, esto es, por su grosor; y así estando en pieza se llama *VAIVEN*, y despues cambia el nombre, según á lo que se aplica. *Panis nauticus ita dictus*. — met. Variedad instable ó inconstancia de las cosas en su duración ó logro. *Fluctuatio, inconstantia*. — Encuentro ó riesgo que expone á perder lo que se intenta, ó maldaga lo que se desea. *Perichatio, discernim*. — ant. *ARIBETE*.

VAILLILA, s. f. El conjunto de armas, tazas, platos, jarros, etc. que se destinan al servicio y ministerio de la mesa. *Mensa apparatus vel vasu*.

VAILL, s. m. *VALLE*, de quien es sincopea. Usase mucho en composición. — p. *Mur.* Acqueña ó cauce en que se recogen y por donde corren las

aguas sucias de la población y otras vascosidades. *Inicile, aquarum spurcarum derivatio*. — ant. Sincopea de la voz *VALE*, tener persona del presente de indicativo del verbo *VALER*. *Proclibano* refiéranse mi masa y mi lugar cien doblas de oro *VAL*, á la sal cuanto sala, tanto *VAL*.

VALAR, v. n. Lo que pertenece al vallado, muro ó cerca. *Valarius*.

VALE. Voz latina usada en castellano para despedirse en estilo cortés y familiar, y significa: Dios te dé salud — s. m. El papel ó seguro que se hace á favor de otro obligándose á pagarle alguna cantidad de dinero. *Cautio chirographi pro pecunia solvenda*. — El papel ó firma del maestro de los niños de escuela por el que los ofrece perdonar alguna culpa presentándole. *Ludimagistri chirographium, delicti veniam pollicens*. — En algunos juegos de envite de naipes la talla sencilla que se envía en primeras cartas. *Prima spozio in quibusdam chartarum ludis*.

— *REAL*. El papel que está autorizado por el gobierno para representar cierta cantidad de dinero, y que reditúa un tanto por ciento á favor del que le tiene. *Syngrapha pecunie locum tenens*. — *EL POSTRERO* ó *ÚLTIMO VALE*. El trance de la muerte, como que es la última despedida, y por extensión se dice de otras cosas cuando se acaban. *Supremum vale*. — *RECORDER UN VALE*. f. Pagar ó satisfacer lo que por él se debe. *Syngraphum vel nomen solutione facta recipere*.

VALEDOR, RA. adj. Lo que debe valer, ser firme y subsistente. *Validus, firmus*. — ant. *VALEDR*, protector. Usosé tambien como sustantivo.

VALEDOR, RA. s. m. y f. El que fuerece, amparar ó defender. *Patronus, defensor*.

VALENCIANO, NA. adj. El natural de Valencia y lo perteneciente á esta ciudad y reino. Usase tambien como sustantivo. *Valentinus*.

VALENTACIO, CIA. adj. *VALENTE*.

VALENTIA, s. f. Estorzo, aliento ó vigor. *Fortitudo, virtus*. — El hecho ó hazafia heroica ejecutada con valor. *Faciens egregium*. — La expresión arrogante ó jactancia de las acciones de valor y esfuerzo. *Fortitudinis jactantia*. — La fantasía ó viveza de la imaginación con que se discurre gallardamente y con novedad en alguna materia. *Ingenia vigor*. — *Pint.* La singular habilidad, propiedad y acierto en la semejanza de las cosas que se pintan. *Vivida natura imitatio*. — La acción esforzada y vigorosa que parece exceder á las fuerzas naturales. *Actus ultra vires*. — En Madrid el sitio público donde venden zapatos viejos aderezados y compuestos. *Cerdonum forum*.

— *PISAR DE VALENTIA*. f. Andar con arrogancia y con afectación de fortaleza. *Arroganter incidere*.

VALENTISIMAMENTE, adv. m. sup. de *VALENTEMENTE*. *Fortissimè, validissimè*.

VALENTISIMO, MA. adj. sup. de *VALENTE*. *Fortissimus, validissimus*. — Muy perfecto ó consumado en algún arte ó ciencia. *Præstantissimus*.

VALENTON, NA. adj. El arrogante ó que se jacta de guapo ó valiente. *Propria virtutis predictor, ferociam præferens*. — *VALENTONA*. s. f. *VALENTONADA*.

VALENTONADA, s. f. Jactancia del propio valor ó expresión arrogante de él. *Propria virtutis jactantia*.

VALENTONAZO, ZA. adj. aom. de *VALENTON*.

VALENTONCILLO, LLA. adj. d. de *VALENTON*.

VALENZA, s. f. ant. Valimiento, favor, protección. *Patrocinium*.

VALEO, s. m. Huedo ó estera redonda para recoger la lusura y otros usos. *Sicura orbicularis*. — Huedo ó felpuño. *Storea pilosa*.

VALEI, v. a. Amparar, proteger ó patrocinar á alguno. *Protegere, tueri*. — Redituar, fructificar ó rendir. *Reddere, redditum afferre*. — *EQUIVALER*. — Montar, sumar ó importar hablando de los números y las cuentas. *Valere, summam efficere*. — Tener precio alguna cosa para las compras y ventas. *Precio aestimari*. — v. n. Ser de naturaleza ó tener alguna calidad que merezca

aprecio y estimación. **Valere.** — Tener poder, autoridad ó fuerza. **Valere.** — Hallando de las monedas significa equivalar unas á otras en la medida determinada estimación. **Æquivalere.** — Correr ó pasar las monedas. **Volere.** — Ser una cosa de importancia ó utilidad para la consecución de él logro de otra. **Valere, potest.** — Prevalecer una cosa en oposición de otra. **Prævalere.** — Ser á servir de defensa ó amparo alguna cosa. **Prævalde esse.** — Tener la fuerza ó valor que se requiere para la subsistencia ó firmeza de alguna efecto. **Valere.** — Junto con la partícula *pro* significa incluir en sí equitativamente las calidades de otra cosa; y así se dice: esta razón **VALE** por muchas. **Instar esse, æquivalere.** — Tener fuerza, actividad ó eficacia en lo físico y moral. **Valere.** — met. Tener cabida a, aceptación ó autoridad con alguno. **Valere grati ad apud aliquem.** — LO QUE MUCHO VALE MUCHO CUESTA. expr. con que se avisa que no debe repararse en el trabajo ó en el coste de las cosas cuando es muy útil ó provechoso su logro ó sus dignas de estimación. **Difficilia qua pulchra.** — MAS VALE TARDE QUE NUNCA. expr. lam. con que se significa que no debe desanimar para emprender alguna cosa el haber empezado tarde á ejecutarla, pues la buena diligencia puede resarcir el atraso de la tardanza. **Sit citi si sat bene, nunquam serò modò fiat.** — MAS VALE YA LO. Mas vale. — MAS VALIERA. loc. iron. para expresar la extrañeza ó disonancia que hace lo que se propone, como opuesto á lo que se intentaba. **Id heretè restat.** — MENOS VALER. Usado como sustantivo se toma por el grado de estimación de nobleza ó otro lucro ó de estimación del grado que se merece, en la cual se incurre por alguna acción indigna ó infame. Dicesse frecuentemente: carion indignus ó infame. Dicesse frecuentemente: carion indignus ó infame. **Infamia, ignominia.** — MENOS VALER. met. Destimación ó desprecio en cualquier línea. Usase regularmente diciendo: es cosa de MENOS VALER. **Contemptus, despectus.** — NO PODERSE VALER. f. Hallarse alguno en estado de no poder remediar el daño que le amenaza ó evitar alguna acción. **Viribus deficere, destitui.** — NO PODERSE VALER CON ALGUNO. f. No poderle reducir á su intento d á lo que debe ejecutar. **Atquevis animum flectere, moderari non fesse.** — TANTO VALES CUANTO TIENES. ref. cod. que se significa que el poder y la estimación entre los hombres es á proporción de la riqueza que tienen. **Et genus cū virtus sine re vilior algd est.** — VALGA LO QUE VALIERE. loc. que se usa para expresar que se hace alguna diligencia con desconfianza de que se logre fruto de ella. **Prosit, aut non prosit.**

VALERESE. v. r. Usar de alguna cosa en tiempo y ocasión, ó servirse utilmente de ella. **Uti.** — Recurrir al favor ó interposición de otro para el propio intento. **Atquevis confugere, quis præsidio uti.** — VALEROSAMENTE. expr. usada como interjección para manifestar con cierta moderación el disgusto ó sorpresa que nos causa alguna cosa. **Ugh Deus!** — ¡VALGATE. Con algunos nombres ó verbos se usa como interjección de admiración, extrañeza, enfado ó pesar; y así se dice: VALGATE que te valga, etc. **Interjectio admirationis, seu despectus.**

VALERIANA. s. f. Yerba medicinal y de jardinería, de raíz olorosa, blanca, rolliza, rodeada de nudos circulares y de racillas fibrosas. El tallo es de tres á cinco pies, por lo regular sencillo, hueco, aranado y algo veloso. Todas las hojas son aladas ó compuestas de hojelitas planifugas y dentadas por las orillas. Las flores forman panjola y tiran á en arnaldas. Hay varias especies de este género, pero la más usada es esta, que los botánicos llaman *valeriana sylvestris*.

VALEROSAMENTE. adv. m. Con valor, esfuerzo y ánimo, o con fuerza y eficacia. **Fortiter, strenue.**

VALEROSAMENTE. s. f. ant. VALOR.

VALEROSAMENTE. adv. m. sup. de VALEROSAMENTE.

VALEROSÍSIMO. M. A. J. sup. de VALEROSO. **Fortissimus, strenuissimus.**

VALEROSO. SA. adj. Foerte, eficaz y activo. **Fortis, acer.** — Esforzado, animoso y valiente. **Magnanimus, fortis, strenuus.** — ant. Lo que vale ó puede mucho. **Potens.**

VALETUDINARIO. RIA. adj. Enfermoso, delicado, de salud quebrada. **Adversæ valetudine utens.**

VALÍA. s. f. Estimación ó aprecio de alguna cosa. **Æstimatio, pretium.** — Valimento, privanza. — Facción, parcialidad. — ant. El precio, estimación ó valor de una cosa. **Pretium.** — A LAS VALIAS. mod. adv. Al mayor precio de los frutos en el todo el año. Es término de que se usa mucho en los ajustes y contratos de los frutos, (especialmente de los granos. **Pretio anni maximo.**

VALIDACION. s. f. Firmeza, fuerza, seguridad ó subsistencia de algún acto. **Fidulitas, firmitas.**

VALIDAD. s. t. ant. VALIDACION.

VALIDADO. DA. p. p. de VALIAR.

VALIDAMENTE. adv. m. Legitimamente, con firmeza, establecido, subsistencia ó valor. **Fiduliter.**

VALIDAR. v. a. Dar fuerza ó firmeza, ó hacer válida alguna cosa. **Ratum facere.**

VALIDISIMAMENTE. adv. m. sup. de VALIDAMENTE. **Fidulissimè.**

VALIDÍSIMO. MA. adj. sup. de VALIDO. **Validissimus.**

VALIDO. DA. p. p. de VALER. — El que se vale de alguna cosa; y así se dice: **VALIDO** del favor se arroja á hacer lo que no debia. **Fidens, utens.** — Recibido, creído, apreciado ó estimado generalmente. **Valgi creditum, receptum.** — Robusto, fuerte ó esforzado. **Validus, fortis.** — s. m. El que tiene el primer lugar en la gracia de alguna monarca ó en la estimación de cualquier particular. **Gratiù valens apud principem.**

VALIDO. adj. Firme, subsistente, y que vale ó debe valer. **Validus, firmus.**

VALIENTE. p. a. ant. de VALER. Lo que vale.

— adj. Fuerte y robusto en su línea. **Robustus.**

— Esforzado, animoso y de valor. **Fortis, magnanimus, strenuus.** — Fuerte, de gran fuerza. **Viribus potens, valens.** — Eficaz y activo en su línea, física ó moral. **Alacer.** — Excelente, primoroso ó especial en su línea. **Eximius, præstantis.**

— Grande ó excesivo; y así se dice: hace un VALIENTE río. **Ingens.** — Valenton, Laladron.

— LOS VALIENTES Y EL BUEN VINO DURAN POCO ó SE ACABAN PRÉSTO. **capit.** — Hace un VALIENTE capre. — val. con que se advierte á los que se precian ó jactan de valientes, que están muy expuestos al riesgo por las frecuentes ocasiones en que suelen ponerse.

VALIENTEMENTE. adv. m. Con fuerza, actividad ó eficacia. **Fortiter, valide, viriliter.** — Esforzada y aumosamente. **Srenuè.** — Con demasía ó exceso. **Nunium, abundè.** — Con propiedad, prior ó singularidad, ó con arcejo y animosidad en el discurso ó el arte. **Apprimè, animose.**

VALIMIENTO. s. m. El acto de valer alguna cosa ó de valerse de ella. **Usus.** — El servicio que el rey manda le hagan sus súbditos de alguna parte de sus bienes ó rentas para alguna urgencia por tiempo determinado. **Tributi genus.** — Privanza ó aceptación particular que una persona tiene contra, especialmente si es príncipe ó superior. **Gratia, favor.** — Amparo, favor, protección ó defensa. **Protectio.**

VALIOSO. SA. adj. ant. Lo que vale mucho ó tiene mucha estimación ó poder. **Pretio magnus.** — ant. El abnecado, rico ó que tiene caudal. **Locus pletis.**

VALIZA. s. f. **Naut.** Enlre que así pone con lanchas, caños ó bayas en la entrada de los puertos para que los navios entran sin tocar en algún lupo. **S. y. q. ual. index in porta.**

VALÓN. NA. adj. El natural de varios pueblos de la Paria Bajos que hallan su lenguaje particular, que se dice ser el antiguo carafínico, y lo perteneciente á ellos. Úsase también como sustantivo.

VALONA. s. f. Adorno que se ponía al cuello, por lo regular unido al cabezon de la camisa, el cual consistía en una tira angosta de liezo fino

que caía sobre la espalda y hombros, y por la parte de adelante era larga hasta la mitad del pecho. **Sapparus collo oppositus.** — A LA VALONA. mod. adv. Segun el uso y estilo de los valones.

VALONICA. s. f. d. de VALONA.

VALONES. s. m. p. Zaratúellos ó grupescos al uso de los valones que introdujeron en España. **Braccon.**

VALONICA, LLA. TA. s. f. d. de VALONA.

VALOR. s. m. La calidad que constituye una cosa digna de estimación ó aprecio. **Pretium.** — El precio que se regula correspondiente e igual a la estimación de alguna cosa. **Æstimatio.** — Animo y aliento que desprecia el miedo y temblor en las empresas ó resoluciones. **Virtus, fortitudo.** — Subsistencia y firmeza de algún acto. **Fidulitas, firmitas.** — Fuerza, actividad, eficacia ó virtud de las cosas para producir sus efectos. **Virtus, vis.** — El rédito, fruto ó producto de alguna hacienda, de estado ó empleo, y así se dan relaciones de VALORES. **Proventus æstimatio.** — La equivalencia de una cosa á otra, especialmente hablando de las monedas. **Valor.** — COBRAR VALOR, ESPÍRITU, etc. COBRAR ANIMO.

VALORADO. DA. p. p. de VALORAR.

VALORAR. v. a. Poner el precio, ó señalar el valor de alguna cosa correspondiente á su estimación. **Pretium assignare.**

VALOREADO. DA. p. p. de VALOREAR.

VALOREAR. v. a. VALORAR.

VALORIA. s. f. Valor, estimación.

VALÚA. s. f. p. **Mar.** VALIA.

VALUACION. s. f. El acto de valorar alguna cosa. **Æstimatio.**

VALUADO. DA. p. p. de VALUAR.

VALUAR. v. a. Tasar, señalar ó determinar el precio ó estimación de alguna cosa. **Pretium assignare, taxare.**

VALVA. s. f. La concha en que se encierran los testículos.

VALVASOR. s. m. Hidalgo, inflazon. **Nobilis.**

VALVULA. s. f. **Anat.** Película ó túnica puesta en los orificios ó bocas de las venas, arterias y otros vasos del cuerpo, que abriéndose y cerrándose dan paso á los humores, ó lo impiden. — La que pertenece que se pone á algunos instrumentos hidráulicos ó neumáticos para los mismos efectos de las del cuerpo del animal. **Falvula.**

VALLA. s. f. El vallado ó estacada para defensa. **Vallum.** — La línea ó término que se destina ó señala para cerrar algún sitio, formada de estacas hundidas en el suelo ó de tablas unidas. **Vallum.**

— ROMPER LA VALLA. f. met. Empezar el primero la ejecución de alguna cosa difícil. **Primum obstaculo rumpere, mognum aliquid ogredi.**

VALLADAR. s. m. VALLADO. Úsase mucho esta voz en lo antiguo, y hoy se conserva en algunas partes.

VALLADEADO. DA. p. p. de VALLADEAR.

VALLADEAR. v. a. VALLAR.

VALLADO. DA. p. p. de VALLAR. — s. m. El cerco que se hace á algún sitio, formado de tierra levantada ó de otra cualquier cosa que le sirva de defensa y que cierre é impida la entrada. **Vallum.**

VALLAR. v. a. Cercar ó cerrar algún sitio con vallado. **Vallo claudere.**

VALLE. s. m. Llana de tierra entre montes ó alturas. **Fallia.** — El conjunto de lugares, caseríos ó aldeas situadas bajo de una misma jurisdicción. **Oppida in cædem convallæ sita, ejusdemque ditionis.** — DE LAGRIMAS. met. Este mundo por las misérias y trabajos que obligan á llorar. **Fallia lacrymarum.** — HASTA EL VALLE DE JOSAFAT. expr. Hasta el día del juicio. Se usa frecuentemente para dar á entender los que se despiden que no esperan volver á verse en esta vida. **In diem extremi judicii.**

VALLEJICO, LLO. TO. s. m. d. de VALLE.

VALLEJO. s. m. d. de VALLE. — QUEN NO APRIETA EN VALLEJO, NO APRIETA EN CONGECO.

ref. que es más que el que no tiene riquezas no tiene autoridad. Dicese por alusión de los laboradores pobres, de cuyo voto suele hacerse poco caso.

VALLERION. s. m. d. de VALLEJO.
VALLEJUELO. s. m. d. de VALLEJO.

VALLICO. s. m. JOYO.
VANAGLORIA. s. f. Jactancia del propio saber u obrar, desvanecimiento y chicon. *Inanis jactantia, enani elatio.*

VANAGLORIOSO, DA. p. p. de VANAGLORIOSO.
VANAGLORIOSAMENTE. adv. m. Con jactancia, desvanecimiento o vanagloria. *Gloriose, jactanter.*

VANAGLORIOSO, VA. adj. Jactancioso, ufano y desvanecido. *Jactabundus, gloriosus.*

VANAMENTE. adv. m. Inútilmente, sin provecho ó fruto. *Invanter, inutiliter.*—Con superchería ó vana observancia. *Superstitiosè.*—Sin fundamento ó realidad. *Leviter, temerè.*—Atrevidamente, con presunción ó vanidad. *Gloriose, superbe.*

VANDALIANO, NA. adj. El natural de la provincia de Vandahia o Andalucía. *ANDALUZ, Vandali.*

VANDALO, LA. adj. que se aplica á ciertos pueblos setentrionales que en el siglo quinto entraron en España y se establecieron en ella. Dicese también de los individuos de dichos pueblos y de sus descendientes. *Vandali.*

VANDOLA. s. f. *Naut.* El mastelero ú otro palo que para poder navegar se pone provisionalmente en lugar del árbol que ha perdido una empuñadura por tempestad ú otro accidente. *Pallas post rudi amisso.*—*IN VANDOLAS.* mod. adv. *Vaut.* que se dice de la embarcación que por haberse desatrolado navega con vandolas en lugar de palas. *Ad pallas, sub pallas.*

VANEAR. v. n. Hablar vanamente. *Nugari, oluturare.*

VANECERSE. v. r. ant. DESVANECERSE.

VANECIDO, DA. p. p. de VANECERSE.

VANGUARDIA. s. f. ant. VANGUARDIA.

VANGUARDIA. s. f. La parte más avanzada de un ejército ó armada. *Prima acies.*

VANIDAD. s. f. Falta ó carencia de sustancia, entidad ó realidad en las cosas. *Vanitas, inanitas.*—Presunción, satisfacción de sí mismo, ó desvanecimiento propio por las prendas naturales, sugete, etc. *Inanis animi elatio.*—Vanilo, pomposa vana ú ostentación. *Ostentatio, superbia, jactantia.*—Palabra inútil ó vana ó insustancial. *Verbum inane, nugæ.*—Vanidad. *Inanitas.*—met. La vana representación, ilusión ó ficción de la fantasía. *Falsa species, inanis.*—Insustancialidad, poca duración ó inutilidad de las cosas. *Vanitas.*—AJAR LA VANIDAD. f. fam. Alabar la a tavez ó s deberio de alguno. *Accipias super ebum et ebis subigere.*—HACER VANIDAD. l. Proferirse ó jactarse de alguna cosa. *Jactari, gloriarí.*

VANDOSO, VA. adj. El que tiene vanidad y la da á conocer. *Gloriosus, superbus.*

VANOSOCENCIA. s. t. Verboosidad inútil y redundante. *Verboositas, inanis verb-rum pompa.*

VANOLLO, DA. adj. El que habla cosas vanas ó vana. *Vaniloquus.*

VANOLOQUO. s. m. Palabra ó discurso vano é inútil. *Vaniloquentia.*

VANOSAMENTE. adv. m. sup. de VANAMENTE. *Inanisime.*

VANISIMO, MA. adj. sup. de VANO. *Inanisimior.*

VANISTORIO. s. m. fam. Vanidad ridícula y pedada. *Vanitas, superbia.*

VANO, NA. adj. Falto de realidad, sustancia ó entidad. *Vanus, inanis.*—Hueco, vacío y falto de olor, y hablando de algunas frutas de cáscara vale fallas del medio ó por haberse pelado ó secado. *Vacuus.*—Inútil, infructuoso ó sin efecto. *Inutilis, inanis.*—Arrogante, presuntuoso ó

desvanecido. *Superbus, arrogans.*—Insustistente, poco durable ó estable. *Vanus, haud firmus.*—Lo que no tiene fundamento, razón ó prueba. *Pulus, nullus, infirmus.*—s. m. *Arg.* La parte del muro ó fábrica en que no hay sustentáculo ó apoyo para el techo ó bóveda, como son los techos de ventanas ó puertas y los intercolumnios. *Vacuatio.*—*IN VANO.* mod. adv. Inútilmente, sin logro ó efecto. *In vanum, frustra.*—*EN VANO.* Sin necesidad, razón ó justicia. *Temere.*—UNA VANA, Y DOS VAGAS. loc. fam. con que se nota al que habla mucho y sin sustancia, ó por medio entretentimiento. *Nugæ.*

VAPOR. s. m. La parte sutil y húmeda que mediante el calor se eleva de los cuerpos. *Vapor.*—El que se eleva del estómago ú otra parte del cuerpo, y ocupa y mortifica la cabeza ó la desvanece ó aturde. *Vapor, hultus.*—El vaho que se despidie con la respiración, ó el humo que se pega á los vidrios y cristales y los empaña. *Vapor, exhalatio.*

VAPORABLE. adj. Lo que es capaz de arrojar vapores ó evaporarse. *Vaporandi capax.*

VAPORACION. s. f. EVAPORACION.

VAPORAR. v. n. EVAPORAR.

VAPOREAR ó VAPORIZAR. v. n. EVAPORAR.

VAPOROSO, SA. adj. Lo que arroja de sí vapores ó los ocasiona. *Vaporosus.*

VAPULACION. s. f. VAPULAMIENTO.

VAPULADO, DA. p. p. de VAPULAR.

VAPULAMIENTO. s. m. fam. El acto de azotar ó azotarse. *Vapulatio, verberatio.*

VAPULAR. v. a. fam. Azotar. *Verberare.*

VAPLEADO, DA. p. p. de VAQUEAR.

VAQUEAR. v. a. Cubrir frecuentemente los toros á las vacas. *Taurum vaccas frequenter nire.*

VAQUERIA. s. f. VACADA.

VAQUERILLO. s. m. d. de VAQUERO.

VAQUERIZO. s. l. El cubierto, curral ó estancia donde se recoge el ganado mayor en el invierno. *Stabulum.*

VAQUERIZO, ZA. adj. Lo que pertenece á las vacas; y como corral VAQUERIZO, pastor VAQUERIZO. *Armentalis.*—s. m. VAQUERO.

VAQUERO, RA. adj. Lo que es propio de los pastores de vacas. *Aphicæ* regularmente el sayo ó vestidura de laldas largas, por ser parecido á las que los pastores usan, y es traje de niños y mujeres; y entonces suele usarse como sustantivo. *Ad bubulum pertinens.*—s. m. El pastor del ganado vacuno. *Armentarius, bubulcus.*—Especie de bata usada al cuerpo que usaban las mujeres y los niños. *Talaris et obstrictor puerorum et feminarum vestis.*—AYER VAQUERO, Y HOY CABALLERO. ref. con que se advierte la mudanza y variedad de las cosas humanas.

VAQUETA. s. f. El cuero ó piel del buey ó vaca curtido, adobado y zurrado. *Pelvis bovina* macerata.—PASAR Á ALGUNO POR LAS VAQUETAS. *harselas. Verberabis militarium cadere.*

VAQUILLA, TA. s. f. d. de VACA.—CUANDO TE DIEREN LA VAQUILLA, ACUDE O CORRE CON LA SOGUELLA. ref. que avisa que se aprovechen las ocasiones por el riesgo de que pasadas no vuelvan. *Occasionis instantium.*

VARA. s. f. El ramo delgado, largo, limpio y liso de algún árbol ó planta. *Virga.*—La que artificialmente se forma de madera ú otra materia para varios usos; como las VARAS de palia, etc. *Virga.*—La que por insignia de jurisdicción tienen los ministros de justicia en la mano, por la cual son conocidos y respetados, y en ésta señalada una cruz en la parte superior para toman en ella los juramentos, por lo que suelen decir jurar en VARA de justicia. *Virga potestatis index.*—met. La misma jurisdicción de que es insignia, ó el ministro que la tiene. *Magistratus.*—Instrumento formado de madera ú otra materia de que se usan para medir, graduado con varias señales, que indican la longitud de tres pies, y la divide en tercias, cuartas, sextas, ochavas y dedos. *Ulna.*—La porción de tela ú otra cosa que tiene la medida ó

longitud de la vara. *Pannus, tela ulna constans.*—met. Castigo ó rigor. *Pœna, severitas.*—El número de cuarenta á cincuenta puercos, porque por lo regular es este número el que entra de cabezas en la monterana, y puede cuidar un hombre, vareándose la bellota. *Puercorum grex quadragenarius.*—ALCÁNDARA.—En los ecches y sillas volantes cualquiera de los dos maderos largos, entre los cuales se pone y afirma la caja. *Rheda peritica, conti.*—ALTA. met. Autoridad, poder; y así decimos: fulano tiene VARA ALTA en aquella casa. *Auctoritas, potentia.*—DE ALGUACIL. El oficio de alguacil. *Apparitoris officium.*

DE DETENER. VARA LARGA.—DE INQUISICION. El ministro que este tribunal disputa para algun negocio con facilidad de juntar la gente que necesitase para el logro de él. *Inquisitorum minister, accensus.*—DE JESU. Planta conocida en los jardines, en donde por lo regular se crían en testos. Es de las que hacen de cebolla, y de ella arroja unos tallos derechos y largos de una vara á modo de cañitas, hucos como ellas. Las hojas son de seis ú ocho dedos de largo, angostas y puntiagudas, semejantes á las de la azucena. Todo el falo se guarnece de unas flores blancas y de suavísimo olor, de una puzá, de hechura de embudo, con seis hendiduras covadas y parecidas á las del jacinto, y con tanta abundancia que hay tallo que tiene treinta y á veces cuarenta florecitas; todo lo que hace á la planta muy hermosa. *Polyanthus tuberosa.*—LARGA. La que usan los vaqueros para guiar y sujetar los toros. Es como una pica, y suelen usar de ella los toreros de á caballo. *Hasta longa, contus.*—DE LUZ. Especie de meteoro que sucede ó cuando alguna pequeña porción del arco iris aparece á la vista, ó cuando por las aberturas de las nubes pasan los rayos del sol, formando unas líneas, que con la contraposición de lo oscuro se manifiestan resplandecientes á la vista. *Virgæ luminosæ.*—NADIE LE DIÓ LA VARA, EL SE HIZO ALCALDE, Y MANDA. ref. que reprende á los entremetidos que se toman el cargo que no les corresponde ni les dan.—PICAR DE VARA LARGA. f. met. que se dice del que intenta el logro de las cosas sin exponerse á riesgo que puedan tener.

VARA. s. f. ant. *Experten aliquid tentare.*—PONER UNA VARA. f. Entre los vaqueros y toreros suele decirse heur á toro con ella. *Taurum vacas ferire.*

VARADERA. s. f. *Naut.* Cualquiera de los pedanzos de palo que se ponen en el costado del navio sobrepuestos en las lillas desde la cinta de la manga hasta la última cinta del forja; y sirven de resguardo á la taladrán y para subir y bajar por ellos las cosas fuertes y pesadas. *Triabium fragmenta extima superposita navi.*

VALLADERO. s. m. El lugar donde se varan las embarcaciones para limpiar sus fondos ó componerlas.

VARADO, DA. p. p. de VARAR.—adj. ant. LISTADO.

VARAL. s. m. La vara muy larga y gruesa. *Pennis, longioris.*—met. y fam. La persona muy alta. *Homo longus.*

VARAPALLO. s. m. El palo largo á modo de vara. *Peritica, longioris.*—El golpe dado con el palo ó vara. *Virgæ ictus, percussio.*—met. y fam. Pesadumbre ó desazon grande. *Ardua.*

VARAR. v. a. Echlar al agua algún navio después de fabricado. *Navim in mare impellere, trahere.*—Eucallar la embarcación en la arena, en las peñas ó en la costa. *Navem arrendi, scopulo vel litore sistere, infigi.*—met. Estar parado ó detenido algún negocio ó dependencia. *Sistere, havere.*

VARIASCO. s. m. Ceramieto de enrejado de varas ó cañas como los que suelen poner en los jardines. *Loricula, crates.*

VARAZO. s. m. El golpe dado con la vara. *Fustigatio, ictus fuste impactus.*

VARBASCO. s. m. VERBASCO, gordolobo.

VARCHILLA. s. f. Medida de granos que vale la tercera parte de una fanega. *Mensura, medimni pars tertia.*

VARDASCA. s. f. La vara ó ramo delgado. *Virga, vimen, verber.*

VADBASCZO. s. m. El golpe dado con la vardasca. *Verberatio.*

VAREADO. DA. p. p. de VAREAR.

VAREADOR. s. m. El que varea. *Verberator, excussor pericæ ope.*

VAREAGE. s. m. La acción y efecto de varear los árboles. *Excussio pericæ ope facta.* — La acción de medir con vara. *Mensuratio ulnæ ope facta.*

VAREAIL. v. a. Derribar con los golpes y movimientos de la vara los frutos de algunos arboles. *Pericæ excutere, dejicere.* — Dar golpes con vara ó palo. *Rude, virgâ excutere.* — Herir á los toros ó fieras con vara larga ó cosa semejante. *Hastâ tauros ferire, percutere.* — Medir con la vara ó vender por varas. *Ulnâ metiri.*

VAREARSE. v. c. nect. Enflaquecerse. *Macrescere, languescere.*

VAREJÓN. s. m. La vara larga y gruesa. *Longioris, contus.*

VARENIAJE. s. m. El conjunto de todas las varengas de una embarcación. *Costarum cunabulis, series.*

VARENGA. s. f. Náut. PERCHA.

VAREO. s. m. La acción y efecto de varear los árboles. *Arborum excussio pericæ ope.* — La acción de medir con vara. *Mensio ulnæ ope facta.*

VARETA. s. f. d. de VARA. — Pajilo delgado y cortado á proporción, de que usan untándole con liga para cazar pájaros. *Virgula visco illita.* — La lista de diferente color del principal tejido. *Virgula.* — met. Expresion pica con ánimo de burla á alguno. *Aculeatam verbum.* — INDIRECTA; y así se dice echar una VARETA. *Calceda indicatio.* — IRSE DE VARETA. f. fam. Tener diarrea. *Ventris fluxu laborare.*

VARETEADO. DA. p. p. de VARETEAR.

VARETEAR. v. a. Formar listas de varios colores en los tejidos. *Virgis distinguere.*

VARIABLE. adj. Lo que se varia ó puede variarse. *Variabilis.* — Instable, inconstante y mudable. *Varius, mutabilis.*

VARIABLEMENTE. adv. m. Con variedad. *Variè.*

VARIACION. s. f. El acto de variar. *Variatio, mutatio.* — DE LA AGUJA. Náut. El inconstante movimiento de ella, ó la declinación del norte cuando no le mira directamente. Tómase comunmente por el ángulo que hace con la línea meridiana, tirada por el centro de su movimiento en la declinación. *Axis nauticæ variatio, declinatio.*

VARIADO. DA. p. p. de VARIAR. — adj. Lo que es de varios colores. *Variatus.*

VARIAMENTE. adv. m. Con variedad, diferencia ó diversidad. *Variè.*

VARIAMIENTO. s. m. pl. VARIACION.

VARIANTE. p. a. de VARIAR. Lo que varia. Úsase frecuentemente en lo jurídico; y así se dice testigo VARIANTE. *Varians, varius.* — s. f. La variedad ó diferencia de letra que hay en los ejemplares de una obra cuando se cotejan unos con otros.

VARIAR. v. a. Mudar en las obras, palabras ó discursos, no permaneciendo en lo que antes se usaba. Úsase tambien como reciproco. *Variare.* — Disponer ó formar alguna cosa con otras diversas para adornarla ó hermosarla. *Rorum varietate aliquid ornare, distinguere.* — 7. n. Ser una cosa diferente de otra, ó hacer que lo sea. *Variari, distingu.* — Náut. Declinar la aguja del norte, no mirándole rectamente, ó hacer ángulo con la línea meridiana. *Nauticum acum variare, declinare.*

VARICE. s. f. Vena dilatada é hinchada con la sangre, que toma un color sardeno, y es enfermiza en ellas, lo cual suele suceder en varias partes del cuerpo, pero especialmente en las corvas y piernas. *Vari.*

VARICOSO. SA. adj. Lo que tiene ó parece varices. Particularmente se da este nombre á la vena que está en las corvas. *Varicosus.*

VARIEDAD. s. f. Diferencia ó diversidad de algunas cosas entre sí. *Varietas.* — Particular ó singular distincion en el arteificio ó colmado de las cosas en órden á algun compuesto. *Varietas, colorum distinctio.* — Incertanza, instabilidad ó mutabilidad de las cosas. *Varietas, mutabilitas.* — Mudanza ó alteracion en la sustancia de las cosas ó en el uso de ellas. *Varietas, mutatio.* — VARIACION.

VARILARGUERO. s. m. fun. El torcedor de vara larga. *Taurorum equo et hastâ agitator.*

VARILLA. TA. s. f. d. de VARA. — VARILLA. Barreta de hierro larga, delgada y redonda que se usa para colgar las cortinas. *Virga rotunda ferrea.* — La espiga delgada en algunas máquinas. *Spiculum.* — Cada uno de los dos huesos largos que forman la quijada, y se unen por delajo de la barba. *Mandibule os longum.* — En los albanicos cualquiera de las tiras de marfil, madera fina ú otra materia en que se fija el papel ó el dibujo. *Tabelli virgula.* — VARILLAS. p. Instrumento formado de cuatro listas de madera en ligera cuadrilonga en que se ponen los cezados para cerner. *Margo lineæ, supra quam cribrafarina moventur.* — VARITA DE VIRTUDES. La que usan los titiriteros y jugadores de naipes, atribuyéndole las operaciones con que artísticamente engañan á los que las miran. *Virgula magica, talia.*

VARILLAGE. s. m. El conjunto de varillas. Úsase comunmente hablando de albanicos. *Virgularum series in tabello.*

VARIO. RIA. adj. Diverso ó diferente. *Varius.* — Inconstante ó mudable. *Inconstans, mutabilis.* — Indiferente ó indeterminado. *Varius, vagus.* — Lo que tiene variedad ó está compuesto de diversas cosas con arteificio ó coloridos. *Varius.*

VARIOS. p. ALGUNOS en la línea de que se habla. *Aliqui, quidam.*

VARIZ. s. m. VÁRICE.

VARON. s. m. Criatura racional del sexo masculino. *Vir.* — El hombre que la llegado á la edad varonil, que regularmente se entiende desde los 30 hasta los 45 años. *Naturâ aditæ vir.* — El hombre de respeto, autoridad, esfuerzo ú otras prendas. *Vir egregius.* — DE DIOS. El hombre santo ó de particular espíritu ó virtud. *Vir sanctitonia spectabilis.* — DEL TIMON. Náut. Cada uno de los pedazos de cabo grueso, cuyos chrotes se hacen firmes con costuras en cuatro anillos, sirven para asegurar el timon en caso de que le falten los naclios ó las hembras, y á que se salza por otro accidente. *Funs fragmenta, adnava clavam fulcendum.* — AL BUEN VARON TIERRAS AGENAS SU PATRIA LE SON. ref. con que se significa que el hombre honrado y de buenas prendas, aunque está en países extranjeros y lejos de su patria, encuentra amigos, conveniencias y felicidad. — BUEN VARON. El hombre juicioso, docto y experimentado; y así se dice á juicio de BUEN VARON. *Bonus vir.* — BUEN VARON. irón. El hombre sencillo y poco advertido. *Stultus homo.* — SANTO VARON. met. El hombre bueno, pero de cortos alcances. *Bonus vir, et ingenio hebes.*

VARONA. s. f. ant. La muger varonil. *Virago.*

VARONCINO. LLO. TO. s. m. d. de VARON.

VARONÍA. s. f. La calidad de descendiente de varon en varon. *Paternum genus, agnata.*

VARONIL. adj. Lo que pertenece al varon ó es propio de él. *Virilis.* — Esforzado, valeroso y fuerte. *Fortis, strenuus.*

VARONILMENTE. adv. m. Fuerte, esforzada ó robustamente. *Viriliter, viriliter.*

VARIARQUEAR. v. d. VERRAQUEAR.

VASALLA. s. f. Subdita ó sujeta á algun señor. *Subdita femina.*

VASALLAGE. s. m. La sujecion, dependencia ó reconocimiento del subdito á su señor. *Clientela, fiduciaria, homagium.* — El señudimiento ó reconocimiento con dependencia á cualquiera ó tro

ó de una cosa á otra. *Clientela, servitus.* — El tributo que se paga en reconocimiento por el vasallo al señor. *Tributum clientela nomine pensum.*

VASALLO. s. m. Subdito de algun soberano ó señor. *Clientis fiduciarius, subditus, servus.* — En lo antiguo FEUDATARIO. — El que tenía acusemento del rey para servirle con cierto número de lanzas. *Regis subditus, vasallus.* — met. Cualquiera que está rendido ó reconocido á otro superior ó tiene dependencia de él. *Clientis, subditus, servus.* — LLA. adj. Lo que está sujeto á algun tributo ó señor; como pueblos VASALLOS, gente VASALLA. *Subjectus, subditus.* — MAL VASALLO. El dema-justamente libre ó sin sujecion á quien la debía tener. *Indomitus, nimium liber homo.*

VASAR. s. m. El poyo ó apoyos de yeso ú otra materia, que sobresaliendo en la pared, (especialmente en las cocinas, despensas y otras oficinas, sirve para poner en el varios vasos. *Locus in pariete prominens reponendus vasis.*

VASCON. NA. adj. El natural de la antigua Vasconia. *Vasco, vasconicus.*

VASCONGADO. DA. adj. El natural de alguna de las provincias de Alava y Guipúzcoa ó del espiorio de Vizcaya, y lo perteneciente á este país. Úsase tambien como sustantivo. *Cantaber, cantabricus.*

VASCONICO. CA. adj. Lo que pertenece á los vascones y es propio de ellos. *Vasconicus.*

VASCIENCE. s. m. El idioma vascongado. *Cantabrica lingua.* — met. Lo que está tan confuso y oscuro que no se puede entender. *Cantabricum idioma referens.*

VASERA. s. f. VASAR. — La caja ó funda en que se guardan ó con que se defienden los vasos. *Vasis theca.*

VASICO. s. m. d. de VASO.

VASIA. s. f. El vaso para echar ó guardar licores. *Vas, cadus.* — El conjunto de celdas y tinajas en las bodegas. *Doborium, endorium, aut cucurum apparatus.* — Á LA VANDIA NUEVA OURA EL RESABO DE LO QUE SE PEGÓ EN ELLA. ref. con que se significa que los vicios y malas costumbres que se continúan en la primera edad no se suelen perder después en toda la vida.

VASHILLA. TA. s. ant. VASILLA.

VASILLO. TO. s. m. d. de VASO. — VASILLO. Cada una de las celdillas del panel en que las alhajas fabrican la metal. Tambien se toma por el mismo panel. *Cella in favis.*

VASO. s. m. Cualquier pieza cuncara de varias materias, como plata, oro, vidrio, etc. dispuesta para recoger y contener en sí alguna cosa, especialmente líquida. Comunmente significa los que sirven para beber, y suelen tomar el nombre del licor que contienen; como no VASO de agua, un VASO de vino, etc. *Vas.* — El buque y capacidad de las embarcaciones, y figuradamente se toma por la misma embarcacion. *Navis alveus.* — La rapacidad y buque de alguna cosa dispuesta ó apta para contener otra en sí; como el VASO de la calera ó de la colmena. *Vas, alveus.* — Constelacion celeste, una de las diez y seis que llaman australes. *Vas celeste, constellatio diva.*

En las bestias caballares el caso de que se llama. *Unpula.* — La vasija en que se echan los excrementos ó mayores y menores. *Lozanium, mutula.* — La vena y arteria y otros miembros interiores en que se contienen los humores. *Corpus vena.* — Arg. Olog. de escritura evanta y hueca, en cual se coloca sobre un pedestal ó peana para decorar los edificios, jardines, etc. — DE ELEGOR. El sugeto especialmente espedido de Dios para algun ministerio singular, y por analogia se entiende el apostol san Pablo. *Vas in electiois.* — DE REENCENTRO. Quiero VASO para las circulaciones, compuesto de dos matrices encontradas, en los dos el uno en el otro, y tambien se forma de dos corculitas de una misma materia. *Vasis chemici genitus.* — LEXICORIO. El bacín. *Lassanum.*

VASTACION s. f. ant. Destrucción ó desolación. *Vastatio.*

VASTADO. DA. p. p. de VASTAR.

VASTAGO, s. m. El que vive en un campo tierno del herbajopanta. *Sarculus.*

VASTAR. V. a. ant. Falta ó destruir. *Vastare.*

VASTEDAD, s. f. Dilatación, anchura ó grandeza de algún cosa. *Vastitas.*

VASTISMO, MA. adj. sup. de VASTO. *Vastissimus.*

VASTO, TA. adj. Dilatado, muy extendido ó muy grande, y se usa también en sentido metafórico. *Vastus.*

VATE, s. m. Poet. El adivino ó poeta. *Vates.*

VATICINADO, DA. p. p. de VATICINAR.

VATICINADOR, RA. s. m. y f. El que vaticina ó pronostica. *Vaticans.*

VATICINANTE, p. a. de VATICINAR. El que vaticina. *Vaticinans.*

VATICINAR. V. a. Pronosticar, adivinar, profetizar. *Vaticinari.*

VATICINIO, s. m. Predicción, adivinación ó pronostico de lo futuro. *Vaticinium.*

VATÍDICO, CA. adj. Poet. El que adivina, pronostica ó profetiza lo futuro, ó lo que le cae á profecía, ó pronostico ó adivinación. *Vatidicus.*

VAYA, s. f. Burla ó un fin que se hace de algu- no, ó chasco que se le da. *Cavillus, jocus.* — interj. V. IR.

VAYEZUE, s. m. patron. El hijo de VASCO. Hoy es apellido de familia. *Vasquius.*

V E

VEGERA, s. f. El hato de puercos y otros ganados que van á la vez, como lo prueba el refrán ¿QUE EMPÍO HARÁ LA FUENTE DO LA VEGERA SE MUEVE? *Grex armentumve vicissimam progreditur.*

VEGERÍA, s. f. La manada de ganado, por lo común prorrato, perteneciente á un vecindario. *Grex armentumve oppidanum.*

VEGERO, RA. adj. El que tiene que ejercer por vez ó turno algun ejercicio ó carga concejal. Úsase también en como sustantivo. *Munia civilia per vicies gerens.* — Se aplica á los árboles y plantas que en un año dan mucho fruto, y poco ó ninguno en otro. *Arbor alternis annis fructificans.* — ant. PARROQUIANO por el que acostumbraban comprar en cierta y determinada tienda lo que necesitaba.

VEGINAL, adj. Lo perteneciente al vecindario ó á los vecinos de un pueblo. *Oppidanorum communis.*

VEGINAMENTE, adv. m. Inmediatamente ó con veindad y cercanía. *Proximé.*

VEGINIDAD, s. f. El conjunto ó número de vecinos de un pueblo ó barrio. *Vicinia.* — La razón de vecino en un pueblo por la habitación ó domicilio en el tiempo determinado por la ley. *Domicilium.* — Cercanía ó proximidad de una cosa á otra. Dícese especialmente de las casas ó cuartos de habitación. *Continua, affinitas.* — met. Cercanía ó proximidad en cualquier linea. *Proximitas.*

— semejanza ó conformidad en las cosas imateriales. *Affinitas, similitudo.* — HACER MALA VEGINIDAD, f. met. Ser dañoso una cosa á otra por la inmediatez á ella. *Rei proxima nocere.* — MEDIA VEGINIDAD. En algunas partes el derecho de aprovecharse con los ganados de los pastos de el pueblo en que no se reside, pagado la mitad de las contribuciones que sus vecinos. *Jus quoddam in alienis oppidi pascu.*

VEGINADO, DA. p. p. de VEGINAR. — s. m. VEGINAR por el conjunto de vecinos.

VEGINAR. V. a. ant. AVEGINAR. Úsase también como recíproco.

VEGINARIO, s. m. El número de vecinos que habitan algun pueblo. *Incolarum numerus.*

— La lista, nómina ó matrícula de vecinos que se arregla para algun repartimiento. *Municipian cen us.* — VEGINIDAD, la razón, etc.

VEGINO, NA. adj. El que habita con otros en un mismo barrio, casa ó pueblo. *Vicinus, incolu.* — El que tiene casa y lugar en un pueblo, y contribuye á las cargas ó repartimientos, aunque actualmente no viva en él. Úsase también como sustantivo. *Municipes.* — El que ha ganado domicilio en un pueblo por haber habitado en él el tiempo determinado por la ley. *Municipes.* — met. Cercano ó proximo á jemando en cualquier linea. Úsase asimismo hablando de las cosas imateriales. *Vicinus, proximus, finitimus.* — semejante, parecido ó coincidente. *Affinis, similitudo.* — ARA POR ENMUDO Ó POR MOJADO, NO EBSARÁS Á TU VECINO EN EL RAO. Ref. que da á entender que el que are, en cualquiera sazón que lo haga, no necesitará mendigar el socorro del vecino. — EL BUEN VECINO HACE TENER AL HOMBRE MAL ALISO. Ref. que reprende la demasiada confianza de los que, atentos á lo que los otros pueden hacer á su favor, desconfían de las diligencias por sí mismos. — MEDIO VECINO. En algunas partes el que en distinto pueblo de su residencia, paga el mitad de las contribuciones, y puede tener sus ganados en los pastos comunes. *Qui fruitur jure in communita alienis municipii pascu.*

VEDA, s. f. Prohibición por ley ó establecimiento de hacer alguna cosa. Dícese particularmente de los lugares adhedidos ó acotados de monte, caza, etc. *Vetatio, interdictio.* — El espacio de tiempo en que está prohibido hacer alguna cosa, como el cazar, pescar, etc. *Interdictionis tempus.*

VEDADO, DA. p. p. de VEDAR. — s. m. El campo ó sitio acotado ó cerrado por ley ó ordenanza. *Agro vel campus septus, interdictus.*

VEDAMENTO, s. m. PROHIBICION.

VEDAR. V. a. Prohibir por ley, estatuto ó mandato. *Vetare, interdicare.* — impedir, estorbar ó embarrasar. *Impedire, obstruere.* — ant. Pagar ó responder de oficio ó del ejercicio de él. *Inhibere.*

VEDEGAMBRE, s. m. LLEBRO.

VEDEJA, s. f. GREDIA.

VEDEJA, s. f. La porción pequeña de lana apretada y apañuscada. *Lance implicata particula.* — En algunas partes la bolsa de los testículos. *Scrotum.* — El pelo enredado en cualquier parte del cuerpo del animal. *Villus implexus.* — La mata de pelo enredada y enortijada que cuesta trabajo el peinarla y desenredarla. *Pars capillorum implicata.*

VEDJERO, RA. s. m. y f. En los esquiles la persona que recoge la lana que llaman caídas cuando se esquila el ganado. *Moororum lance collector.*

VEDJIGA, JLA, TA. s. f. d. de VEDJA.

VEDJOSO, SA. adj. VEDJUDO.

VEDJUDO, DA. adj. El que tiene el pelo enredado ó en vedijas. *Villosus, capillis implexus.*

VEDJUELA, s. f. d. de VEDJA.

VEDUO, s. m. La calidad, especie ó casta de las viejas óovas. *Pitis natura vel ingenium.* — VIEJO.

VEEDOR, RA. s. m. y f. El que ve, mira ó registra con curiosidad las acciones de los otros. *Inspector.* — El que está señalado por oficio en las ciudades y villas para reconer si son conformes á ley ó ordenanza las obras de cualquier gremio ó oficio de los bastimentos. *Inspector, trihanus.* — En las casas de los señores el que assiste con el despensero á la compra de los bastimentos. *Pennis praefectus.* — En las caballerizas de los reyes de España el gefe principal despues del primer caballero, el cual tiene á su cargo el ajuste de las provisiones, y que se haga todo lo necesario para que estén corrientes los coches y el ganado. *Regis stabuli praefectus.* — M. INSPECTOR. — ant. VITADOR. — DE VIANDA. Empleado de palacio, á cuyo cargo corría que se sirviese sin desfalco á la mesa lo que se habia ordenado, y que no se sirviese cosa ninguna sin avisarlo al mayor domo

mayor ó al de semana. Conumente se llama DESPENSERO MAYOR.

VEDURIA, s. f. El cargo u oficio de veedor. *Inspector munus, officium.* — La oficina de l veedor. *Inspectoris officina.*

VEGA, s. f. Parte de tierra ó campo bajo, llano y fértil. *Campus, agri plantatus in corvilibus.*

VEGADA, s. f. ant. VEZ. — Á LAS VEGADAS. mod. adv. ant. A VEGES.

VEGETABILIDAD, s. f. La calidad de lo vegetal. *Vegetabilias.*

VEGETABLE, adj. Lo que vegeta. Úsase también como sustantivo masculino. *Vegetabilis.*

VEGETACION, s. f. La acción de vegetar. *Vegetatio.*

VEGETADO, DA. p. de VEGETAR.

VEGETANTE, p. a. de VEGETAR. Lo que vegeta. *Quod in propria nutritur.*

VEGETAL, adj. VEGETABLE.

VEGETAR. V. m. Nutrirse, crecer y aumentarse atrayendo interiormente el jugo y alimento. Úsase también como recíproco. *Nutriti.*

VEGETATIVO, VA. adj. Lo que vegeta ó tiene fuerza y vigor para vegetar. *Vegetativus.*

VEGUEI, s. m. En la corona de Aragón juez ó alcalde ordinario de un partido ó territorio. *Judex.*

VEGUEÍA, s. f. El territorio ó distrito ó que se extiende la jurisdicción del veguer. *Judicis ditio.*

VEGUEIRO, s. m. VEGUERÍA.

VEHEMENCIA, s. f. Impetu ó violencia en el movimiento de alguna cosa, ó demasiada actividad y fuerza en su obrar. *Veherentia.* — La fuerza, actividad y eficacia de las razones y de la persuasión. *Veherentia, efficacia.* — met. Fuerza, eficacia ó viveza de algun afecto que mueve con violencia. *Impetus, veherentia.*

VEHEMENTE, adj. Lo que mueve ó se mueve con impetu y violencia ó obra con demasiada fuerza y eficacia. *Vehe mens.* — Viva y eficazmente persuasivo. *Vehe mens, efficax.* — met. y sim. Hablando de los afectos del ánimo fuerte, eficaz y que mueve con violencia. *Vehe mens, viridus, acris.*

VEHEMENTEMENTE, adv. m. Con veheencia, eficacia ó fuerza. *Vehe menter, acriter.*

VEHEMENTÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de VEHEMENTEMENTE. *Vehe mentissimé.*

VEHEMENTÍSIMO, MA. adj. sup. de VEHEMENTE.

VEHICULO, s. m. Fis. Cualquiera cosa que sirve para conducir ó traer ó hacerla pasar con mas facilidad. *Vehiculum.*

VEINTAVO, VA. m. La vigésima parte de alguna cosa. *Vigesima pars.*

VEINTE, adv. num. card. El número que contiene dos decenas. *Viginti.* — VIGÉSIMO. — s. m. Los dos quatuorcos con que se representan dos decenas. *Numeralis nota vicinarum numerum referens.* — DIEZ en el juego de bolos. — Á LAS VEINTE. mod. adv. fam. A deshora, á horas intempestivas ó mucho mas tarde de lo regular. *Intempestivé, seriús solito.*

VEINTDOSENO, NA. adj. VEINTDOSENO.

VEINTE, s. m. El escudito de oro del valor de veinte reales. *Numulus aureus quidam.*

VEINTENA, s. f. Cada una de las partes de veinte. *Pars vigesima.* — El conjunto ó compuesto de veinte cosas de una misma especie.

VEINTENAI, s. m. VEINTENA por el conjunto de veinte cosas, etc.

VEINTENARIO, RIA. adj. Lo que tiene veinte años. *Vicennarius.*

VEINTENO, NA. adj. núm. ord. ant. VIGÉSIMO. *Vigesimas.* — Se aplica al paño cuya urdimbre consta de veinte centenares de hilos. *Pannigenus vicenis centenatis staminibus constans.*

VEINTENAL, adj. Lo que dura veinte años. *Vicennalis.*

VEINTECHENO, NA. adj. que se aplica al paño cuya urdimbre consta de veinte y ocho cen-

tenares de hilos. *Panni gener octonis vicenis centenis staminibus subiectum.*
VEINTICUATRIA. s. f. aut. **VEINTICUATRIA.**
VEINTISESNO. NA. adj. que se aplica al paño cuya urdimbre se compone de veinte y seis hilos de hilos. *Panni gener servicenis centenis staminibus contextum.*
VEINTESIMO. MA. adj. núm. ord. aut. **VIGESIMO.**
VEINTICINCO. adj. núm. card. Número que contiene dos decenas y cinco unidades. *Quinque et viginti.*
VEINTICUATRENO. NA. adj. Lo que pertenece a un veinticuatro o lo incluye en orden. Aplica regularmente a una clase de tejidos de paño. *Pannus ex numero centuriam staminum sic dictus.*
VEINTICUATRIA. s. f. El cargo u oficio de veinticuatro en los ayuntamientos de algunas ciudades de Andalucía. *Unus decurionis vel senatoris a numero sic dictum.*
VEINTICUATRO. s. m. REGIDOR en los ayuntamientos de algunas ciudades de Andalucía. *Decurio vel senator a numero sic dictus.* — adj. núm. card. Número que contiene dos decenas y cuatro unidades. *Quatuor et viginti.*
VEINTIDOS. rdj. núm. card. Número que contiene dos decenas y dos unidades. *Duo et viginti.*
VEINTIDOSENO. NA. adj. núm. ord. aut. Lo que por orden completa el número veintidos. *Vigesimus secundus.* — Se aplica al paño cuya urdimbre consta de veintidos centenas de hilos. *Panni gener vicenis binitis centenis staminibus contextum.*
VEINTITREVE. adj. núm. card. Número que contiene dos decenas y nueve unidades. *Undecim et viginti.*
VEINTIOCHENO. NA. adj. **VEINTIOCHENO.**
VEINTIOCHO. adj. núm. card. Número que contiene dos decenas y ocho unidades. *Duodecim et viginti.*
VEINTISEIS. adj. núm. card. Número que contiene dos decenas y seis unidades. *Sex et viginti.*
VEINTISESINO. NA. adj. Lo que pertenece al número veinte y seis y lo incluye en orden. Regularmente se aplica a cierta clase de tejidos.
VEINTISIETE. rdj. núm. card. Número que contiene dos decenas y siete unidades. *Septem et viginti.*
VEINTITRES. adj. núm. card. Número que contiene dos decenas y tres unidades. *Tres et viginti.*
VEINTICINA. s. f. Juego de naipes ó de dados en que gana el que hace veinte y un puntos, ó gana más a ellos sin pasar. *Chartarum ludus viginti et unum.*
VEINTICENO. NA. adj. núm. card. Número que contiene dos decenas y una unidad. *Unus supra viginti.*
VEJACION. s. f. El mal trato que se le hace a alguno, ó la persecución con que se le obliga a padecer alguna pena ó trabajo. *Vexatio.* — REMEDIO LA VEJACION. f. Hace alguna acción, padeciendo, desiste ó pérdida en la utilidad, por sufrir alguna urgencia ó necesidad mayor. *Injuria cum molestiam redolere.*
VEJADO. BA. P. f. VEJAR.
VEJAMEN. s. m. Vaya ó represión satírica y festiva que se da a alguna acción ó persona particular ó personal. *Objurgatio satyrica.* — Los certámenes y funciones literarias el disco su festivo y satírico en que se hace cargo á los poetas u otros sujetos de la fragión de algunos defectos u personal ó cometidos en los versos. *In poetarum certaminibus festiva objurgatio, cavillatio.*
VEJAMINISTA. s. m. El sujeto á quien se le critica el veymen en los certámenes ó funciones literarias. *Cavillator, objurgator festivus.*

VEJANCON. NA. adj. fam. unim. de **VEJIO.** Usase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Disceptatio, satio eorum tu.*
VEJAR. VA. f. Maltrahe, molestar, perseguir á alguno, ó haberle poder. *Vexare.* — *Daí vejamen. Satyricè, festivè objurgare, cavillari.*
VEJARRON. NA. adj. fam. unim. de **VEJIO.** Usase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Alles-negus.*
VEJAZO. ZA. adj. unim. aut. de **VEJIO.** Usase tambien como sustantivo en ambas terminaciones.
VEJECITO. TA. adj. aut. dim. de **VEJIO.** Usase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Etulus.*
VEJEDAD. s. f. aut. **VEJED.**
VEJESTOHO. s. m. fam. Cualquier cosa despreciable por muy vieja. *Res senio confecta, despreciable.*
VEJETE. adj. d. de **VEJIO.** El viejo ridiculo. Usase mas comunmente como sustantivo. *Ridiculus senex.* — s. m. Personaje que hace el papel de viejo y ridiculo en las comedias, entremeses y sainetes. *Histrion ridiculi senis personam in scena gerens.*
VEJEZ. s. f. Edad de la vida que empieza á los sesenta años. *Senectus, senium.* — met. Estado último ó última edad de la vida en su duración. *Extrema etas.* — Impetruen ia de la edad en los viejos. *Senilis caduca.* — Dicho ó narrac. de cosa muy sabida y vulgar. *Senilis nug.* — AHORRAR PARA LA VEJEZ, GANAR UN MARAVÉ DE Y BEBER TRES. ref. que reprende á los que gastan mas de lo que tienen. — A LA VEJEZ ALADARES DE PEZ. ref. con que se injetia á los viejos que se tienen las cosas para parecer mozos. — A LA VEJEZ VIRELHAS. exp. con que se nota al que fuera de ocasion o tiempo oportuno se soliviana alguna cosa. Dijese con algun á que las viruelas regularmente dan á los niños. *Proverbum in eos que res intempe estive gerunt.*
VEJIZULLO. IA. adj. d. de **VEJIO.** Usase tambien como sustantivo. *Etulus.*
VEJIBLE. adj. aut. **VEJIO.**
VEJIDA. s. f. Parte del animal que sirve de recuerdo ó señal á la orina. Es compuesta de una vejiga ó vejiga, y fuerte en figura de una bolsa. Ella mas que nada es la bolsilla que es el, ost. ó el hid. *Vesica.* — La amplia ó bolsa que se eleva en el cútis y llena de humor acoso. *Vesica, vesicula.* — La bolsa y ampolla que se levanta en cual quier plano. *Fesicula, vesicula.* — **VEJIGAS.** p. la. viruelas. *Varola, pustularum genus.* — **VEJIGA DE PERRO.** Planta de raíces largas, nudosas y retorcidas. Las ramas rigas, de cosa de un pu de largas, y algo velludas, y las puntas, ó el pistilo se eleva en medio de la flor, y viene a ser, en la esta, una haya suavec del grueso y color de un á cereza, llena de semillas chitas y blanditas. *Solanum vesicarium.*
VEJIGAYOHIO. RIV. adj. V. d. que se aplica al implasto ó jarabe de cantáridas u otra cosa que se pone para levantar vejigas. *Siccus usque ad mundum.*
VEJIGAZO. s. m. El golpe que se da con el sejió. *Hoc de aere, quod se in mudo y ne hoc dicit. Inflare vesicam tactu, verrucosum.*
VEJIGON. s. m. unim. de **VEJIO.**
VEJIGUJA. s. f. d. de **VEJIGA.**
VEJIGUJA. IIA. TA. s. f. d. de **VEJIGA.** — **VEJIGUJA.** PLANTA VEJIGA DE PERRO.
VEJON. NA. adj. ord. unim. de **VEJIO.** Usase tambien como sustantivo en ambas terminaciones.
VEJOTE. TA. adj. a. unim. de **VEJIO.** Usase tambien como sustantivo.
VEJIA. s. f. la acción de velar ó la vela. Tomase tambien por el tiempo que se vela. *Vigilia.* — met. Cuidado, vigilancia y desvelo en las cosas. *Cura, dilige etia.* — ant. La comida ó urdida que se pedia por la noche en los ayunos ó pliezas. *Vigilia, ex ulsa.* — En los juegos y arts. **TOLDO.** — Jaasencia de la vela que se levanta por orden, hérselo tiene de la parte del Syntagma. *basilica. Sicut.* — El tiempo de trabajar de noche los incen-

strales en sus officios, y se extiende á cualquier obra que se hace á semejantes horas. *Vigilia, el cubitrato.* — **ROMERIA,** porque en ellas, especialmente en lo antiguo, se vela en esta oracion por la noche. — Comp. sio de cera ó selo, formado en figura de vara, con una mecha en medio de algodón u otra materia semejante que le sirve de pilulo, para que encendida á da y de luz. *Cun vela s. ba vel cerea.* — Conjunto u union de paños ó piezas de lana ó lienzo fuertes, los cuales se ruden de diversos modos y colores, se amarran a las vergas ó estacas para recibir el viento que hace navegar la nave. *V. lina.* — met. La locucion ó frase. *Navis.* — Oreja recta del caballo, la elevacion ó acción de poner levantadas y derechos las orejas en caballo, mulo y otros animales cuando caminan con viva, ó perciben algo que les sobresalta. *Auricularum erectio in junctis.* — **CUADRA.** NAUT. la que llevan los navios y otras embarcaciones, y es de figura cuadrangular. *Quadratum velum.* — **ENCAPILLADA.** NAUT. Aquella que el viento ceba sobre la vela u estay. *Velum vi venti anteaue impactum.* — **LATINA.** Vela triangular de que usan algunas embarcaciones, principalmente en el Mediterraneo. *Triangulare velum velum.* — **SIRE** DEL PERLAMENITO. NAUT. Aquella á la que da el viento en fachla, y braceda por barlovento su verga, que se le s. árboles. *Velum ventum directu accipiens.* — **LA VELA.** mod. adv. Con la prevención ó disposición necesaria para algun fin; y así se dice: *pone y LA VELA, estar á LA VELA. Omnia paratum, pressio esse.* — **A VELA Y BREGO.** mod. adv. Con presteza, con toda diligencia. *Toti vela, remis diligente.* — **A VELA Y BRIGON.** mod. adv. En pública subasta, ó con los prepones correspondientes, y numeras dtra la vela ó velas que están en multitud hasta con se concinje el remate. *Sub hasta, publicè auctione.* — **A VELAS LLENAS Ó TENDIDAS.** mod. adv. con que se significa que va la embarcacion con gran viento. *Plenis vela.* — **A VELAS LLENAS Ó TENDIDAS.** met. Intencamente ó con ansia y toda diligencia para la consecución de alguna cosa. *Toto velum impeta.* — **A TODAS VELAS.** mod. adv. **A VELAS LLENAS.** — **APOGAR LAS VELAS.** aut. NAUT. Desmenu ó mover el número de vela, ó recogerlas para que presenten menos superficie al viento. *Vela contrahere.* — **ACORTAR LA VELA Ó ACORTAR VELA.** NAUT. Acortar algunas velas, ó tomar á un punto que se presente menos superficie al viento. Esto se hace cuando refresca el viento, ó cuando se quiere andar por. *Vela per. vela contrahere.* — **ALZAR LAS VELA.** f. NAUT. Desponer para llevar. *Vela velare.* — **ALZAR Y LAS.** f. m. y f. m. Se dice alguno de los que, ó de suplicares de algun lugar llevando á sus señores. *Sullatibus reges et eadem.* — **CAMBAR LA VELA.** f. NAUT. Volver hacia la parte en donde vive el viento. *Vent. vela reverti, revertere.* — **CORRIE SE A LA VELA.** EL BAHO. f. d. Diferirse con exceso, huyerse de tal la cara ó el seno. *Credendum, perire, fere.* — **DAR LA VELA Ó DAR VELA.** f. NAUT. HACERSE Á LA VELA. — **EN VELA.** mod. adv. Sin dudar ó con falta de sueño. *Vigilia, in somno.* — **HAMER A LA VELA.** CHABERSE A LA VELA. — **HABERSE Á LA VELA.** f. Salir de puerto alguna embarcación para navegar. *Vela dare, hère.* — **LARGAR LAS VELAS.** f. m. f. g. ERSE A LA VELA. — **LIVANTAR VELAS.** f. m. f. g. Dejar algún, apararse del sitio que antes ocupaba. *Locum d. ere.* — **RECORER LAS VELAS.** f. m. f. g. Contenerse, no dudar. — **TENDER LAS VELAS Ó TENDER LAS VELAS.** f. m. f. g. Tener las velas en el viento para que se levante y se levante. *Vela, quibus vela dare velum.* — **TENDER VELAS.** f. m. f. g. Las velas. met. m. — **TENDER VELAS.** f. m. f. g. Tener las velas en el viento para que se levante y se levante. *Vela, quibus vela dare velum.*
VEJACION. s. f. La acción de velar. *Vigilia.*
VEJACIONES. p. las bendiciones suplicales que previene y manda la iglesia hayan de recibir á su tiempo las de devoto. *Quinquam lennia.*
ABRIRSE LA VELA. f. m. f. g. El tiempo de

en que la iglesia punita que se ven los desposados. *Cessare ecclesie laes, vel non nuptia certis temporibus tractat.* — *VELACIONES.* f. Suspender la iglesia las velaciones solemnemente en las nupcias en ciertos tiempos del año. *Nuptiarum solemnitas suspenso.*

VELACHO, s. m. Naut. La vela del mastelero de proa. *Proa velum.*

VELADA, s. f. *En algunas partes* VELACION. VELADO, DA. p. p. de VELAR. — s. m. El marido. *Maritus.*

VELADOR, HA. s. m. y f. El que vela. *Figilator.* — El que vigila y tiene con solicitud cuida de alguna cosa. *Invigilator.* — El candelero regularmente de madera, o la mesa en que se coloca la luz para alumbrarse las personas que trabajan de noche. *Lychnus h. j. v.* — aut. CENSETELA.

VELAGE, s. m. El conjunto de velas de los navios y armadas. *Velorum apparatus in navi.*

VELAMBRES, s. f. p. aut. VELACIONES.

VELAMEN, s. m. El conjunto de velas de un navio. *Vela, carbasa.*

VELANTE, p. a. ant. de VELAR. El que vela. *Figilans.*

VELAR, v. n. Estar sin dormir el tiempo destinado al sueño. *Figilare.* — met. Observar atentamente a alguna cosa. *Observare.* — met. Cuidar solícitamente de alguna cosa. *Invigilare.* — Continuar las tareas por el tiempo determinado de la noche. *Elyucbrare.* — Asistir por horas ó turnos delante del Santísimo Sacramento cuando está manifestado ó en el monumento. *Stationem agere.* — Naut. Sobresalir ó manifestarse sobre la superficie del agua algun escollo, peñasco u otro objeto peligroso á los navegantes. *Scopulum in mari eninere, apparere.* — v. a. Hacer centinela ó guardia por la noche. *Excubias agere.* — Dar las bendiciones nupciales á los desposados. *Ummo nuptial velare.* — Asistir de noche á los niños ó difuntos. *Advigilare, excubare.*

VELARTE, s. m. Paño de capas infundido, de color de ala de cuervo. Le hay de primera y segunda clase: el de la primera por lo comun se llama veinticuatro de capas, y el de la segunda veintidoso de capas.

VELEIDAD, s. f. Voluntad melizoz ó desseo vano. *Voluntas, cupiditas iners.* — met. Inconstancia, ligereza, mutabilidad reprehensible en los dictámenes ó determinaciones. *Consilii mutabilitas, inconstantia.*

VELEAR, v. n. Usar ó valerse de las velas en la navegacion. *Veleficare.*

VELERIA, s. f. La tienda donde se venden velas, especialmente de sebo, porque la de las ceras se llama comunmente cereria. *Candelarum sebacarum officina vel taberna.*

VELERO, HA. adj. Se aplica á la embarcacion que es muy ligera ó que navega mucho. *Celerior navis.* — Se dice de la persona que va á velas y romerías. *Peregrinator ad loca sacra.* — s. m. El que hace ó vende velas especialmente de sebo. *Candelarum sebacarum opifex vel venditor.*

VELETA, s. f. Enderrija (d. met.) que se coloca en las agojas ó alto de las torres, para que hiriendo en ella el viento, la mueva y señale el que corre, ó la parte de donde viene. *Lamella metallica, ventorum index.* — met. La persona inconstante, fácil y mudable. *Homo vento mobilitor, vel indice ventorum mutabilior.*

VELLETE, s. m. Velo ó ligado. Tómase especialmente por el que en las mozas en el tocado en algunos países. *Viriditas vellum.*

VELICACION, s. f. *VEL.* Modificacion de los humores que punzan alguna parte del cuerpo. *Felicitatio.*

VELICADO, DA. p. p. de VELICAR.

VELICAR, v. a. *VEL.* Punzar los humores á alguna parte del cuerpo. *Felicare.*

VELICO, LLO, TO, s. m. d. de VELO. — Tela muy sutil, delgada y rala, que suele tejerse con algunas flores de hilo de plata. *Sueletissimuma veli genus.*

VELILLA, TA, s. f. d. de VELA.

VELO, s. m. La cortina ó tela delgada que cubre alguna cosa. Usase para ocultar lo que no se quiere que esté comunmente á la vista por respeto ó veneracion. *Velum.* — La toca que usan las muas para cubrir la cabeza y el rostro. Llámase especialmente así el que se pone bendido de color negro á las religiosas al tiempo de hacer su profesión, y el que traen las novicias y legas es blanco para distinguirlas. *Velum.* — Banda de gasa blanca como de media vara de ancho y tres de largo, que en la misa de velaciones se pone á los desposados en señal de la union que han contraido. *Velum abium matrimonio junctis inter nuptiarum benedictionem impositum.* — La fiesta que se hace para dar la profesión á alguna monja. *Solemnitas pro sacri virginis velanda.* — met. Cualquier cosa, especialmente oscura, que estorba la vista de otra. *Velum.* — met. El pretexto, simulacion ó excusa con que se intenta ocultar la verdad u oscurecirla. *Pretextus.* — La confusión ó oscuridad del entendimiento en lo que discurre, que le estorba percibirlo enteramente u ocasiona duda. *Animi obscuritas, caligo.* — Cualquier cosa que encubre ó disimula el conocimiento expreso de otra. *Velum.* — CORRER EL VELO, f. met. Manifestar, descubrir alguna cosa que estaba oculta. *Paefacere.* — TOMAR EL VELO, f. Entrar á ser monja. *Sacro velo ornari, initiari.*

VELOJE, adj. ant. VELOZ.

VELOCIDAD, s. f. Ligereza ó prontitud del movimiento. *Velocitas.* — Presteza ó agilidad en ejecutar ó aprender alguna cosa. *Agilitas, celeritas.*

VELOCISIMAMENTE, adv. m. sup. de VELOZMENTE. *Velocissimè.*

VELOCISIMO, MA. adj. sup. de VELOZ. *Velocissimus.*

VELON, s. m. Candelero para las luces de aceite. Es un vaso en figura redonda, que llaman cabelleja, con una, dos ó mas varices, que llaman mecheros, colocado en una vara ó espiga con su pie, *Hellum, de diversis metulis et in varias formas, ó figuras. Lychnus arcus.*

VELONERA, s. f. Repisa de madera u otra materia en que se coloca el velon y cualquiera otra luz. *Lychni sustentaculum.*

VELONERO, s. m. El que hace velones. *Lychnorum opifex, artifex.*

VELOZ, adj. Acelerado, ligero y pronto en el movimiento. *Velox.* — Agil y pronto en lo que se ejecuta ó discurre. *Celer, agilis.*

VELOZMENTE, adv. m. Con velocidad. *Velociter.*

VELLERA, s. f. La muger que acifa ó quita el vello á otras. *Mulier lanuginem radens, mulierum tonstrix.*

VELLIDA, s. f. *Germ.* La frazada.

VELLIDO, DA, adj. VELLOSO.

VELLO, s. m. El pelo delgado, blando, sutil y corto que sale en el labio superior y en algunas otras partes del cuerpo humano. *Villus.* — El pelo de los brutos. *Villus.* — La pelusilla de que estan cubiertas algunas frutas ó plantas. *Lanugo.*

VELLOCINO, s. m. ant. VELLON. Especialmente se aplica al vellocino de oro de la fábula, y al de Gedeon de la sagrada escritura. *Vellus.* — ant. El vellon de lana separado de la piel. *Fellus.*

VELLON, s. m. Toda la lana de un carnero u ovija, que esquiada sale junta é incorporada, y también se toma por la misma piel con lana. *Vellus.* — La moneda de cobre. *Moneta arca.* — La vedija ó guajada de lana. *Lanæ villas, floccæ.*

VELLONICO, LLO, TO, s. m. d. de VELLON.

VELLONERO, s. m. El que en los esquilos tiene el cuidado de recoger los vellones y llevarlos á la pila. *Vellorum collector.*

VELLORA, s. f. p. *And.* La mota ó gramo que se se saca al tejido de lana. *Floccatus pannu detractus.*

VELLORI, s. m. Paño entrefino de color pardo ceniciento, ó de la lana sin teñir. *Pannus murini coloris.*

VELLORIN, s. m. VELLORI.

VELLORITA, s. f. Yerba perenne de flor hermosa que se cultiva en los jardines, y florece por primavera. Tiene las hojas largas, anchas, ásperas al tacto, arrugadas, tendidas sobre la tierra y lampinas. De entre ellas brotan muchos tallos, ó mas bien caballos, que sostienen parasollos de flores amarillas, olorosas, formadas cada una de un tallo, que remata en cinco segmentos escotados. *Priaula veris.*

VELLOSIDAD, s. f. Abundancia de vello. *Villositas.*

VELLOSILLA, s. f. Yerba medicinal que de la raíz delgada produce muchos vistagos, endebles, vellosos, nudosos y rastreros. Las hojas son avadadas, cubiertas de pelos largos, por encima verdes, y por debajo venosas, blancuquecitas y astringentes. Las flores son amarillas, y las semillas pequeñas, negras, de figura de cuña, y vestidas de pelusa. Algunos la llaman pelosilla. *Villosella.*

VELLOSO, SA, adj. Lo que tiene vello. *Villosus.* — VELLOSA, s. f. *Germ.* La bernia, vestidura de marinerio, y tambien el carnero. — *Germ.* La frazada.

VELLUDO, DA, adj. Lo que tiene mucho vello. *Villosus, hirsutus.* — s. m. La felpa ó terciopelo. *Sericum villosum.*

VELLUTERO, s. m. *En algunas partes* el que trabaja en seda, especialmente en felpa. *Sericum villosu opifex, textor.*

VENA, s. f. *En* vaso canal por donde en la circulacion vuelve al corazón la sangre que corre igualmente por las arterias, y carece de la pulsacion que se percibe en estas. *Vena.* — El ramo de los metales que se origina en lo interior del cuerpo de la tierra, y la tierra misma sacada ya de la mina. *Metalli vena.* — En las plantas la fibra por donde chupa el alimento de la tierra y su jugo. *Fibra.* — La diversa calidad ó color de la tierra ó de piedra que se encuentra al irla cavando ó cortando en las canteras. *Vena in fudrie.* — El conducto por donde circula el agua en las cutáneas de la tierra. *Aque vena.* — met. El número poético ó facilidad de componer versos; y figuradamente se toma por la misma composicion poética. *Obstrus.* — Cada una de las listas diversas y de varios colores que se hallan en algunas piedras y maderas, esparcidas por ellas, y formadas al modo de las venas del cuerpo. En las piedras suele ser muchas veces de naturaleza muy preciosa. *Vena.* — BASILICA. Una de las venas del brazo. *Vena basilica.*

— CAVA, CAVA. — DE LOCO, met. El genio inconstante ó volulario. *Furore, inconstantia animi, mentis.* — EMULGENTE. *Anat. EMULGENTE* —

MESERACA ó MISERACA. MESERACA. — PORTA. Vena gruesa cuyo tronco está entre las empuñaduras de la superficie interior del ligado.

ACOSTARSE LA VENA ó EL METAL. *f. Min.* Se cliñase la vena del metal á otra parte del parage en que estaba marcada ó estada. *Inclinari, reflecti, divertì.* — COGER ó HALLAR á OTRO DE VENA, f. met. Hallarle en disposicion favorable para conseguir de él lo que se pretende. *Alterus animum facilen deprehenders, experiri.* — DARLE Á ALGUNO LA VENA, f. met. Excitárese alguna especie que le inquiete ó mueva á ejecutar alguna resolucion impensada ó poco cuerda. *Furore corripi.* — DAR EN LA VENA ó HALLAR LA VENA, f. met. Encontrar ó descubrir algun medio útil, hasta entonces ignorado, para conseguir con facilidad lo que se desea. *Rem questam, votis expetitum invenire.* — DESCABEARSE UNA VENA, f. *Cór.* Romperse, ó por sí misma, ó por haber recibido algun golpe, de lo que resulta perder mucha sangre. *Venam abrumpi, solvi.* — PEAR LA VENA, f. SANGRAR. *Venam incidere.* — PEAR LA VENA, f. met. Concurrir con fecundidad y abundancia las especies á los poetas. *Numine calcæscere, astrato poetico corripì.*

VENABLO, s. m. Dardo ó lanza corta arregada. *Venabulum.* — ECHAR VENABLOS, f. met. Proprium en expresiones de colera y enojo. *Convicia fundere, effatire.*

VENACION. s. f. ant. La caza ó la acción de cazar. *Venatio*.

VENADERO. s. m. El sitio ó parage en que los venados tienen su quierencia ó acogida. *Cervorum receptaculum*.

VENADICO, LLO, TO, S. m. d. de VENADO.

VENADO. s. m. Se aplica por los cazadores este nombre así al ciervo, como más comunmente al gamo. *Cervus seu dama*.

VENADOR. s. m. ant. CAZADOR.

VENAJE. s. m. El manantial ó caudal del río. *Profluens fluminis caput*.

VENAL. adj. Lo que pertenece ó corresponde á las ventas. *Ad venas pertinens*. — Vendible ó expuesto á la venta. *Venalis*. — met. Se aplica al sujeto que se deja sobornar con dádivas ó dinero. *Venalis*.

VENALIDAD. s. f. La aptitud de ser vendida alguna cosa, ó el vicio del comercio con dinero. *Venalitas*.

VENÁTICO, CA. adj. El que tiene vena de loco, ó ideas y especies extravagantes. *Qui insaniam interitum corrumpit*.

VENATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la caza ó es propio de ella. *Venatorius*.

VENCEDOR. RIA. s. m. y f. El que vence. *Victor, viatrix*.

VENCEJO. s. m. Lazo ó ligadura con que se ata alguna cosa, especialmente los laces de los miteses. *Ligamen, vinculum*. — Ave del mismo género que la golondrina, algo mayor, de color enteramente negro, y el cuello blanco, y los pies tan cortos que si cae á tierra baja ó llana, necesita buscar algún cervillo para tomar vuelo. Vive del lado de las canales de los tejados. *Aves*. — *Gerni*. La pretina.

VENCELL. v. a. Rendir ó sujetar al enemigo. *Vincere*. — Rendir á alguno aquellas cosas á cuya fuerza resiste difícilmente la naturaleza. Usase en lo físico y en lo moral; como VENCER el agua á lo dolor, la pasión, etc. *Vincere*. — met. Aven- tuar ó salir preferido, ó exceder en alguna línea incompetencia ó comparación con otros. *Superare*. — Sujetar ó rendir las pasiones ó afectos reduciéndolos á la razón. *Superare, subire*. — Suprar las dificultades ó estorbos, obrando contra ellos. *Vincere, superare*. — Prevalecer una cosa contra otra, aun en las inmateriales. *Prevaleat, excedat, vincere*. — Atraer ó reducir á alguno á su obediencia ó des- con razones ó persuasiones u otros medios. *Convincere, persuadere*. — Sufrir ó llivar con paciencia y constancia algún dolor, trabajo ó calamidad. *Eque animo ferre, tolerare*.

— Sufir, montar ó superar la altura ó aspereza de algún sitio ó camino. *Superare, conscendere*.

— Ladear, torcer ó inclinar alguna cosa, haciendo perder la línea recta en que estaba. Usase tambien en sentido metafórico, y muchas veces como pasivo. *Declinare, inclinare*. — v. m. *Conter*.

VENCER. v. t. m. Hacer ó reprimir los impetus del genio, un vicio ó pasión. *Propria libidinis obviare, reductare*.

VENCIBLE. adj. Lo que se puede vencer.

VENCIDO, DA, P. d. de VENCER. — EL VENCIDO VENCIDO, Y EL VENCEDOR PERDIDO. ref que aconseja se eviten cuanto se pueda las disputas, plicios y dimensiones, por las costas y gastos que traen consigo, aun al que logra su intento. — Á TRES, Ó Á LAS TRES VAS LA VENCIDA. loc. met. con que se aconseja á alguno que no desista de su intento desde luego; pero que tampoco insista demasiado en él. — EN ARGUNO DE VENCIDA. Empi- zar a ser vencido. *Vinci incipere, inclinare*. — LLEVAR Á ALGUNO DE VENCIDA. f. Comenzar á vencerle. *Vincere incipere*.

VENCIMIENTO. s. m. La caza y inclinación ó torcimiento de alguna cosa material. *Inclinatio, declinatio*.

VENDA. s. f. Tira, faja, cinta ancha y larga, que sirve para á tar ó ligar, cubriendo alguna cosa. *Vitta, fascia*. — La faja que rodeada á las sienes servia á los reyes de adorno distintivo, y como corona. *Fascia*. — ant. En algunas partes VENTA.

VENDADO, DA. p. p. de VENDAR.

VENDAJE. s. m. La paga del trabajo por vender los géneros que se le encomendan á alguno. *Venditionis stipendium*. — Cir. La ligadura que se hace con vendas. *Ligamentam fasciarum que factum*.

VENDAR. v. a. Atar, ligar ó culinar con la venda. *Vitta, fascia velare, obtegere*. — met. Poner algún impedimento ó estorbo al conocimiento ó la razón, para que no vea las cosas como son en sí, ó los inconvenientes que se siguen de ellas. Dicesse frecuentemente de las pasiones del animo. *Tenebras, caliginem menti obducere*.

VENDAYUA. s. m. Viento fuerte de la banda del sur, inclinado á poniente. *Notus, ventus vehemens*.

VENDEDERO, RIA. s. m. y f. El que tiene por oficio vender. *Caupo*.

VENDEDOR. RA. s. m. y f. El que vende. *Venditor, venditrix*.

VENDEHUOSO. s. m. El que ostenta ó supone valimiento y privanza con algún poderoso para vender con esto su favor á los pretendientes. *Qui gratia se apud aliquem valere factum, ostentat*.

VENDEJA. s. f. Venta pública y comun, como en feria. *Venditio, nundinatio*.

VENDER. v. a. Traspasar ó ceder la propiedad de lo que alguno posee por el precio convenido. *Vendere*. — Exponer al público los géneros ó mercaderías propias del que las vende. *Vendere*. — Se dice de las cosas inmateriales cuando se ejecutan por interés; y así se dice. VENDER su honra, la justicia, etc. *Vendere*. — met. Faltar á la fe, confianza ó amistad. *Aliquem prodere, fidem fallere*. — met. Hacer que á alguno le cueste mucho trabajo, diligencia ó fatiga conseguir alguna cosa. *Cura vendere*. — Proponer y persuadir á alguno con razones aparentes la bondad ó utilidad de alguna cosa que en la realidad no la tiene. *Aliquem facere*. — AL QUITAR. f. que se dice del que se deshace de alguna cosa por venta, pactando la acción de volverla á comprar cuando se halle en disposición de ejecutarlo. *Vendere cum pacto revendiendi*. — Á MI QUE LAS VENDO. exp. fam. con que se previene al que quiere engañar á otro de la inteligencia ó conocimiento de la materia de que se le persuade, ó tomando la frase de los vendedores, que saben las calidades ó defectos de sus géneros. *Frastax mihi verba dare vis*.

VENDERSE. v. r. met. Figurarse, jactarse ó gloriarse alguno de lo que no es, ó de la calidad ó renta que no tiene. *Se simulare*. — met. Ofenderse á todo riesgo y costa en favor de alguno, aun exponiendo su libertad. *Se propter alium periculum obviare*. — CARO. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDERSE. v. r. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDERSE. v. r. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDERSE. v. r. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDERSE. v. r. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDERSE. v. r. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDERSE. v. r. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDERSE. v. r. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDERSE. v. r. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDERSE. v. r. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDERSE. v. r. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDERSE. v. r. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDERSE. v. r. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDERSE. v. r. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDERSE. v. r. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDERSE. v. r. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDERSE. v. r. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDERSE. v. r. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDERSE. v. r. met. Permitirse con gran dificultad al trato, como cacon ó vista del que lo solicita ó busca. *Agere sui equum facere*.

VENDILLA. s. f. d. de VENDA.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMiado, DA. p. p. de VENDIR.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

VENDIMIA. s. f. La recolección y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vendimia*. — met. El provecho ó beneficio abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundantans*. — DESPUES DE VENDIMIAS CULVANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho después de pasada la ocasión en que se necesitaba. *Serò sapientis phryses*.

GENERACION. s. f. Estimacion respectuosa de las cosas segun su mérito. *Veneratio*. — Hablando de Dios, de los santos y cosas sagradas. CULTO.

VENERADOR, DA, p. m. de VENERAR.

VENERADOR, RA, s. m. y f. El que venera. *Venerator, cultor*.

VENERANDO, DA, adj. VENERABLE.

VENERANTE, p. a. de VENERAR. El que venera. *Venerans*.

VENERAR, v. a. Respetar, honrar ó concebir en alguna cosa alguna particular excelencia. *Venerari, colere*. — Dar culto a Dios, á los santos ó cosas sagradas. *Colere, venerari*.

VENERO, REA, adj. Lo que pertenece á la venus ó al delate sensual. *Venerosus*.

VENEROSA, LA, TA, s. f. d. de VENERA.

VENEROSO, S. m. Mineral de metales ó colores, ó mineral de agua. *Aquæ vena, metalli fodina*. — La raya ó línea horaria en los relojes de sol. *Linea horaria*. — met. Manantial, origen y principio de alguna cosa. *Origo*.

VENERECLA, s. f. d. de VENERA.

VENGADO, DA, p. m. de VENGAR.

VENGADOR, RA, s. m. y f. El que venga ó se venga. *Vindicator, ultor, vindex*.

VENGABLE, adj. Lo que puede ó es digno de vengarse. *Quod vindicari potest, seu vindicatio dignum est*.

VENGANJURIAS, s. m. *Germ. El fiscal*.

VENGALA, s. f. Juncos de Indias.

VENGANCILLA, s. f. d. de VENGANZA.

VENGANZA, s. f. La satisfaccion que se toma del agravio recibido, sentimiento ó queja. *Vindicta, ultio*.

VENGAR, v. a. Tomar satisfaccion del agravio ó injuria hecha por otro. Usase tambien como reciproco. *Vindicare, ulcisci*.

VENGATIVAMENTE, adv. m. Con venganza. *Animo ulciscendi*.

VENGATIVO, VA, adj. Inclinado y determinado á tomar venganza de cualquier agravio. *Ultionis cupidus, injuriæ memor*.

VENIA, s. f. Perdón ó remision de la ofensa ó culpa. *Venia*. — Licencia ó permission pedida para ejecutar alguna cosa. *Venia*. — Humillacion que se hace con la cabeza, saludando cortesmente á alguno. *Salutato capitis demissione expressa*. — tor. La licencia que concede el rey á consulta de tribunal competente, para que los menores de veinte y cinco años administran su hacienda por sí y sin intervencion del corador. *Venia*.

VENIAL, adj. Lo que se opone levemente á la ley ó precepto, y por eso es de fácil remision. *Veniialis, levis*.

VENIALIDAD, s. f. La calidad de la culpa ó delito leve y fácil de perdonar ó disimular. *Levitas culpa, criminis*.

VENIALMENTE, adv. m. Leve ó ligeramente, de modo que sea fácil el perdon. *Leviter*.

VENICA, s. f. d. de VENA.

VENIDA, s. f. El tránsito ó aproximacion de una persona ó cosa desde un lugar á otro donde se habla de que habla. *Adventus*. — La vuelta ó resolucion al lugar de donde se sale. *Reditus*. — AVENIDA de los dias, etc. — *Veg.* El acortamiento mutuo que se hacen los correlativos despues de presentarse la espada por todo el tiempo que dura el lance hasta entrar el montante. *Mutua aggressio*. — met. Inerpe, prontitud ó accion inconsiderada. *Impet*.

VENIDERO, RA, adj. Lo que ha de venir ó suvenir. *Venturus*. — VENIDEROS, s. m. p. SUCESOREROS, ó los que han de venir despues.

VENIDOR, DA, p. m. de VENIR.

VENIDOR, RA, s. m. y f. El que viene. *Veniens*.

VENILLA, s. f. d. de VENA.

VENINOSO, S. m. Género maligno ó dolo. *Virus venosum*. — SA, adj. VENENOSO.

VENIR, v. m. Pasar de un lugar á otro donde se habla el que habla, ó acercarse á él. *Venire*. — Compararse ante el juez ó superior. *Se habet iudicio stare, adire*. — Ir ó caminar á sitio ó parage de proximidad que se ha ó pasado. *Venire*.

met. Asentir, reducir ó sujetarse al dictamen ó parecer de otro ó de cualquier cosa, especialmente cuando antes ha habido dificultad ó repugnancia. *Convenire, consentire, in alterius sententiam ire*. — Ajustarse, acomodarse ó conformarse una cosa á otra ó una cosa con otra. *Convenire, cedere*. — Acudir á alguna parte determinada; y así se dice: fulso VENIR aquí cada día. *Concurrere*. — En lo físico ó moral caer. Usase muchas veces como verbo reciproco cuando se dice: VENIRSE á tierra, abajo, etc. *Corrui*. — Recurrir finalmente á lo que no se queria ejecutar ó se dificultaba hacer. *Venire*. — Llegar absolutamente en cualquiera sentido. *Venire, accedere, adventare*. — Resolverse ó determinarse á tratar de alguna cosa, como la principal del asunto, cuando se ha corrido ó hablado de otras incidentalmente; y así se dice: pero VENGAMOS al caso. *Venire ad*. — Conceder lo que se pretende ó pide; y así se dice: VENGO en eso. *Annuere*. — Acompañar á alguno; y así decimos: VIENE fulano con él. *Comitari*. — Trocar ó mudar el estado ó calidad. *Venire ad, in*. — *Aut.* Retirar alguna cantidad determinada, como efecto de la operacion; y así se dice: VENEN á la suma tantos. *Venire*. — Estar ser del partido ó dictamen de alguno; y así se suele decir: con que yo VENGO VENGO. *Aliquis partes sequi*. — Acudir á alguno ó valerse de él, por darle ó persuadirle algo; y así se dice: fulano me VENO con un empleo, y cuando se extraña suele decirse: con lo que se VIENE, ó con lo que se VENIA. *Accurrere*. — Acometer á otro yendo á él. Usase mas frecuentemente como verbo reciproco; y así se dice: VENIRSE el enemigo. VENIRSE el toro á uno. *Aggredi, impetum facere*. — ant. Suceder, acontecer ó sobrevenir. *Evenire*. — Inferirse, deducirse ó seguirse una cosa de otra. *Sequi, inferri*. — Pasar el dominio ó uso de alguna cosa de unos á otros. *Transferri*. — Acrecerse ó inclinarse una cosa á otra por su propio movimiento ó con impulso extraño. *Accedere, adungi*. — Llegar una cosa que no tiene movimiento cuando alguno la trae. *Adduci*. — Darse ó producirse alguna cosa en algun terreno. *Provenire*. — Seguirse en orden ó sucederse por serie una cosa á otra, especialmente en el curso de las cosas naturales; como despues del verano VIENE el otoño, etc. *Sequi, subsequi*. — Traer origen, proceder ó tener dependencia una cosa de otra en lo físico ó en lo moral. *Oriri, pendere*. — Excitarse ó empezarse á mover algun afecto ó passion; como VENIR gana, desfo, etc. *Te desiderium venire*. — Olfervirse ó ocurrirse alguna cosa á la imaginacion ó á la memoria. *Venire in mentem*. — Llegar una cosa al estado de perfeccion en su linea ó al fin de ella; como VENIR la razon ó el uso de ella á los niños. *Venire in pervenire*. — Sucedir finalmente alguna cosa que se esperaba ó se temia; como despues de una larga enfermedad VIÑO á morir, ó despues de largas pretensiones VIÑO á conseguir la plaza. Usase siempre con la particula á y el romance de otro verbo. *Tandem venire, accidere*. — Se usa para expresar ó significar el gusto ó complacencia de la venida de alguno. *Advenire*. — Con la particula á y romance de otros verbos es auxiliar ó de romance que llaman equivalente, y vale lo mismo que lo que significa el verbo con quien se junta, regularmente explicado con alguna dada ó rezo. — Usado tambien como auxiliar y junto con los gerundios de los verbos significa la actual accion del verbo con quien se junta. — Junto con la particula á y algunos nombres vale estar pronto á la ejecucion, ó ejecutar actualmente lo que los nombres significan; como VENIR á cuentas, á partido, etc. *Paratum esse*. — A MENOS, f. Deteriorarse, empeorarse, y caer del estado que se gozaba. *Decrescere, diminui*. — ANOSTIC, f. met. y fam. No ser bastante alguna cosa á satisfacer el ánimo, ambicion ó el interés. *Aliquid implere esse desiderio impotens*. — *Met.* VENGO. El ser sobre una cosa por el mérito de la persona á quien se ha. *Ura meritum adipisci*. — ROBADO, f. met. Suceder casualmente alguna cosa á proposito de lo que se trata ó deseaba. *Ad remeas vel fortuito venire*.

— COSAS QUE VAN Y VIENEN. expr. fam. que se usa para consular á alguno en lo que padece ó le sucede, explicando la precision de la alternada sucesion de las cosas, que nunca permanecen en un mismo estado. *Res alternare necesse est, alternis vicibus mutari*. — EN LO POR VENIR. loc. En lo sucesivo ó vendiero. *In posterum*. — NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA. ref. que enseña que aun de los sucesos infaustos se puede sacar algun beneficio ó útil, si se aprovecha; prudentemente de ellos el que los padece. — EN LO POR VENIR. loc. EN. IRLE NI VENIRE, f. IR. — VEN ACÁ! expr. fam. de que se usa para excitar la atencion de alguno, reconvienele ó dismularle alguna cosa. *Hæc tui!* — VENGA LO QUE VIENIERE. expr. con que se da á entender la resolucion ó determinacion en que se está de emprender ó ejecutar alguna cosa, sin rezo del peligro ó riesgo del éxito prospero ó adverso. *Quidquid acciderit*.

VENIRSE, v. r. Se usa en muchas de las acepciones del verbo venir; como VENIRSE á casa, VENIRSE á partido, VENIRSE á buenas, etc. *Venire*. — Perfeccionarse algunas cosas ó constituirse en el estado que deben tener por medio de la fermentacion; como VENIRSE el pan, VENIRSE el vino, etc. *Fermentescere, fermentatione perfici*. — Junto con los gerundios de algunos verbos significa la passion, proximidad ó riesgo de los mismos verbos; como VENIRSE cayendo, VENIRSE durmiendo, — ABAJO, f. Arrojarse, echarse una cosa. *Ruere, succurrere*. — A BUENAS, f. Ajustarse y convenir en algun partido, excoando el que se vende por pleito ó por fuerza. *Placato unino pacisci*.

VENITA, s. f. d. de VENTA.

VENIDA, s. f. d. de AV. Milada de piedra ó de la drillo que se pone de tracho en tracho en las aceras para que sirva de señal á los que las limpian. *Lapidum, seu laterum indicio*.

VENOSO, SA, adj. Lo que tiene vañas. *Venosus*. — Lo que pertenece á la vena. *Venosus*. — Bot. Se aplica á las hojas que tienen vasos sobrealfientes de su superficie, que se extienden con sus ramificaciones desde el medio de la hoja hasta las orillas. *S. Venosus*.

VENTA, s. f. Contrato por el cual se trasfiere ó dominio azeno alguna cosa propia por el precio pactado. *Venditio*. — La accion y efecto de vender. *Venditio*. — La casa establecion en los caminos y despoblados para hospedaje de los pasajeros. *Diversorium*. — met. El sitio desamparado y expuesto á las injurias del tiempo, como lo suelen estar las ventas. *Locus inoprius*. — EN VENTA Y BODEGON PAGA Á DISCRECION. ref. que denota la necesidad de pagar en estos parages lo que quiere el ventero ó el bot-gonero. *Cæpo preti arbitri esto*. — ESTAR DE VENTA Ó EN VENTA, f. met. y fam. con lo que se da á entender que alguna mujer ama ó quiere asociarse mucho á la ventana para ver y servir. *Finiam frequenter se ad fenestram conspicere vult præbere*. — HACER VENTA, f. Se usa para conlar á alguien cortesanamente á comer en su casa ó pasar por ella. *Apud aliquem diversare*. — HACER BUENA VENTA, f. Aseptarla, darla por buena y valdora. *Venditio non firmam reddere*. — SER UNA VENTA, f. con que se explica lo caso de algun lugar ó tienda. *Carò aliquid vendi, prout in caponâ*. — SER UNA VENTA. Estar un sitio poco resguardado ó defendido de las intemperias.

VENTADO, SA, p. m. de VENTAR.

VENTADOR, S. m. ant. AVENTADOR por el biello, etc.

VENTAJA, s. f. El exeso apreciable que hace uno á otro en cualquier linea, ó de una cosa á otra. *Præstantia, excellentia*. — El sueldo sobrealfiente al comun que gozan otros. *Lucteramentum*. — El partido ó ganancia anticipada que se concede á otro para igualar el exeso que se reconoce en habilidad ó destreza. Usase mucho en el juego. *Creditio excellens*.

VENTAJOSAMENTE, adv. m. Con exeso apreciable ó ventaja. *Præstante*.

VENTAJOSISIMAMENTE, adv. mod. sup. de VENTAJO-AMENTE.

El colore, *Venus, cyprum*. — El deleite sensual o el acto venéreo. *Venus*.
VENUSTIDAD, s. f. ant. Hermosura perfecta ó muy agraciada. *Venustus*.
VENUSTISIMO, MA. adj. sup. de **VENUSTO**. *Venustissimus*.
VENUSTO, TA. adj. Hermoso y agraciado. *Venustus*.
VER, v. a. Ejercitar el sentido de la vista, percibir y distinguir por ella los objetos mediante la luz. *Videre*. — Registrar, observar las cosas especies de la naturaleza ó del arte por diversion ó curiosidad. *Considerare, perspicere*. — Visitar á algun sugeto, ó estar con él para alguna dependencia. *Visere, invisere*. — Reconocer con cuidado y atención alguna cosa, leyéndola ó examinándola. *Speculari, contemplari*. — Atender ó ir con cuidado y tiento en las cosas que se ejecutan. *Observare, prospicere*. — Experimentar ó reconocer por el hecho. *Experiri, rē ipsā cognoscere*. — Hallar de cualquier modo. *Invenire*. — met. Considerar, advertir ó reflexionar. *Animum advertere*. — Prevenir ó catear las cosas de futuro, anticiparlas ó inferirlas de lo que sucede al presente. *Providere*. — Conocer ó imaginar, anticipando alguna cosa presente. *Imaginari*. — Conocer, juzgar ó hallar con la razón. *Cognoscere, discernere*. — Ir. Asistir á la relación de algun pleito ó informe del derecho de las partes para la sentencia. *De causis cognoscere*. — Usó do siempre en futuro sirve para remitir el que habla ó escribe en otra ocasión alguna especie que entonces se toca de paso. *Postea videre*. — Examinar ó reconocer alguna cosa si está en el lugar que se cita. Usase casi siempre mandarlo. *Videre*. — Junto con la particular ya, regularmente antepuesta, ó usado impersonalmente en futuro, sirve para expresión de amenaza del castigo. *Postea videre vel experiri*. — s. m. El sentido de la vista. *Visus*. — El parecer ó apariencia de las cosas materiales ó imateriales; y así se dice: tener buen **VER**, tener otro **VER**. *Species, aspectus*. — LA SUYA UNO. f. fam. que se usa para denotar que se le ha presentado alguna ocasión ó coyuntura favorable para efectuar alguna cosa. *Res gerenda ó opportunitas nascitur*. — POR BRÚJULA. f. que se usa para denotar que se mira des le un parage por donde se ve ó descubre poco. — **VENIR**. f. Esperar para la resolución de alguna cosa la determinación ó intervención de otro ó suceso futuro. *Expectare, attingere, animam sperare*. — Y CREER. loc. que se usa para manifestar que no se quiere creer alguna cosa solo por oídas, por ser tal, que solo viéndola puede creer. *Nisi viderim, haud credam*. — ALLA LO VERDEDES DIO AGRACES. ref. que adierte que lo que se asegura, ha de suceder favorable salido muy al contrario. — AL VER. mod. adv. con que en algunos juegos de naipes se explica que un partido solo le falta el último tanto, y por eso lleva hecho el envite el contrario, y le queda el reconocer ó ver las cartas para admitirle. *In ludo chartarum sors quadam*. — Á MAS VER. loc. que se usa al despedirse, refiriéndose para otra ocasión. *Quosque iterum conveniamus*. — Á MI VER. mod. adv. según ó conforme al propio parecer ó dictamen. *Meo iudicio*. — Á VER. expr. que se usa para pedir alguna cosa que se quiere reconocer ó ver. *Sine vidam*. — Á VER. Se usa como interjección para significar el gusto ó la satisfacción que alguna cosa haya sucedido como se decía. — Á VER Ó A VER VEAMOS. expr. fam. con que se explica la determinación ó esperar que el suceso diga la certitudme de alguna cosa. *Videamus*. — DAR Á VER. f. Mostrar alguna cosa ó permitirla á la vista. *Obtendere, constricta per ostium*. — ES DE VER Ó PARA VER. f. que significa que alguna cosa es digna de estar el reparo, atención ó consideración. *Un d'gnus, que tabula*. — ESTAR DE VER. f. con que se significa el adorno, compostura ó cualidad de alguna cosa. *Conspici, vel videri, dignum, spectabile, aliquid esse*. — ESTAR POR VER. f. que se usa para dificultar el suceso ó certeza de alguna cosa ó su ejecución, refiriéndose á que la haya. *d'chic*

curam esse, nondum d'fuisse. — **HALER VER**. Mostrar alguna cosa, ó demostrarla y persuadirla de modo que no quede duda. *Monstrare, patefacere*. — JAMÁS VISTO NI OÍDO, ó NO SIR VISTA NI OÍDA ALGUNA COSA. Modo de hablar con que se pondera que alguna cosa es sumamente extraña ó nueva. *Inauditas, exoticas*. — NO PODER VER Á ALGUNO. f. met. Abstraherle. *Alipsum dicitur*. — NO VER. f. Ver poco ó no distinguir bien los objetos. Usase frecuentemente para reprehender ó advertir á alguno cuando no repara en lo que hace, ó en lo que dice. *Non bene ó alis percipere, caligare*. — SI TE VÍ, YA NO ME ACRERDO. loc. prov. que manifiesta el desiego con que los ingratos suelen pagar los favores que recibieron. — TENER QUE VER UNA PERSONA Ó COSA CON OTRA. f. Haber entre ellas alguna relación ó conexión. *Necessitudinem esse cum aliquo*. — TENER QUE VER UNA PERSONA CON OTRA. f. Tener copula carnal. *Coi e*. — YA SE VE. expr. que se usa para convenir ó asentir á alguna cosa, como convencido de la clara verdad de ella. Suele usarse también irónicamente para negar ó discurrir. *Certo, potest quidem*.
VERSE, v. r. Estar en sitio ó postura á propósito para ser visto. *Conspici, videri, spectari*. — Se usa también como pasiva del verbo **VER**, recayendo la acción sobre los objetos vistos. *Videri, conspici*. — Darse constituido en algun estado, como **VERSE** pobre, abalado, etc. *Esse, constitui*. — Concurrir con alguno para algun efecto. *Concurrere, convenire cum aliquo*. — ESTAR Ó HALLARSE de cualquier modo en el físico ó moral. *Esse, invenire*. — Representarse la imagen ó semejanza de alguna cosa material ó immaterialmente; convertirse al espejo, las prendas del hijo se **VEN** en el padre. *Conspici, inspicere*. — Darse alguna cosa á conocer, ó conocerse tan clara ó patentemente como si se estuviera viendo. *Patere*. — Estar ó hallarse en algun sitio ó lance, y así se dice cuando se **VERION** en el puerto no cabían de gozo, etc. *Esse, adesse*. — En el juego de cartas reconocer los naipes para admitir ó no admitir el envite. *Chartas lusorias explorare*. — CON ALGUNO. f. Buscarle para cuestión, ríña ó pendencia. Dicese también. **VERSE** las cartas. *Cum aliquo congressi, in pugnam requirere*. — EN ELLO. f. met. Considerar ó reflexionar alguna cosa para su resolución, ejecución ó concesión. *Deliberare, considerare secum*. — NEGRO. f. con que se explica el color, fatiga ó apuro en que alguno se halla para ejecutar alguna cosa. *Angi, difficultatis impediri*. — Ó IRSE VIENDO. f. Descubrirse á la vista alguna cosa que debía estar oculta. *Conspici, patefieri*. — Y DESBARSE. f. con que se explica el cuidado, fatiga ó afán que cuesta el ejecutar alguna cosa. *Maximū curā teneri, anxillata affici*.
VERA, s. f. En algunas partes ORIXELA. — **VERAS**, p. Realidad, verdad y seriedad en las cosas que se hacen ó dicen, ó la eficacia, fervor y actividad con que se ejecutan. *Verum, seria*.
VERACIDAD, s. f. La propiedad ó hábito de decir siempre la verdad. *Veracitas*.
VERAMENTE. adv. m. ant. **VERDADERAMENTE**.
VERANADA, s. f. El tiempo en que los ganados tienen el verano. *Tempus æstivum*.
VERANABURO, s. m. El sitio donde pastan los ganados en la primavera. *Veras i eorum pascura*.
VERANAR, v. d. **VERANEAR**.
VERANEAR, v. n. Tener ó pasar el verano en alguna parte. *Astivare*.
VERANEO ó **VERANERO**, s. m. El sitio ó parage adonde algunos animales pasan á veranar. *Æstiva*.
VERANICO, s. m. d. de **VERANO**. El tiempo que se suele hacer calor fuera del estío; y así dicen: el **VERANICO** de san Martín. *Brevis æstas*.
VERANIEGO, GA. adj. lo que pertenece al verano ó es propio de este tiempo. *Æstivus*. — **VIET**. lo que tiempo de verano; la dico ó em-

fermo. *Æstivo tempore languens*. — Lo que es defectuoso en su línea. *Imperfectus*.
VEILANILLO, TO. s. m. d. de **VERANO**.
VERANO, s. m. El tiempo del estío ó en que hace calor. *Æstas, æstivum tempus*. — ant. **PRIMAVERA**. — CUANDO EL VERANO ES INVIERNO Y EL INVIERNO VERANO, NUNCA BUEN AÑO. prof. con que se denota lo dañoso que es á los frutos y á la salud la irregularidad de las estaciones.
VEIATHRO, s. m. **ELÉBRO**.
VERAZ, adj. El que dice, usa y profesa siempre la verdad. *Verax*.
VERBAL, adj. lo que se hace ó contrata con solas palabras; como injuria verbal, juicio verbal. *Verbalis*. — *Gram*. lo que pertenece al verbo ó se deriva de él. *Verbalis*.
VERBALMENTE, adv. m. Con solas palabras ó por medio de ellas. *Verbis, verborum ope*.
VERBASCO, s. m. **GORDOLEJO**.
VERBENA, s. f. Yerba medicinal que echa por lo común de cada raíz un solo tallo de dos pies de alto, cuadrangular, derecho y las mas veces ramoso por arriba; las hojas de dos en dos á trechos encontrados, algo arrugadas, profundamente hendidas: las flores en la extremidad del tallo forman una panaja de espigas delgadas, y son de un azul purpúreo con cuatro semillas cada una algo larga. *Verbena, herba sacra*. — **COGER LA VERBENA**, f. met. Madrugar mucho para irse á pasar. *Diluculo spatiarū, deambulare*.
VERBERACION, s. f. La acción ó movimiento con que el agua ó el viento azota en alguna parte. *Verberatio*.
VERBERAR, DA. p. p. de **VERBERAR**.
VERBERAR, v. a. Azotar el viento ó el agua en alguna parte. *Verberare*.
VERBERGRACIA, Voz latina que se usa en nuestro castellano en la misma significación, y sirve para llamar la atención al ejemplo ó simul que se va á poner para cumplir alguna cosa.
VERBOS, m. *Teol*. La segunda persona de la santísima Trinidad, el hijo engendrado eternamente por el entendimiento del padre, imagen consustancial suya y concepto de su divinidad. *Verbum divinum*. — *Gram*. Una de las partes de la oración que se conjuga por modos y tiempos. *Verbum*. — **VERBOS**, p. Juramentos ó expresiones de enojo. Usase solo en la frase **CHABR VERBOS**. — **VERBOS DEPONENTE**. En la gramática latina es el que con terminación pasiva tiene significación activa. — **PASIVO**. El que se conjuga como el activo y tiene la significación de pasivo. *Passivum verbum*. — **NEUTRO**. El que no es activo ni pasivo. — **REFLEXIVO**. **VERBO RECÍPROCO**. — **RIC PROCO**. Aquel cuya significación se refiere en la misma persona que le sigue. — **DE VERBO AD VERBUM**. loc. latina usada en nuestra lengua como mod. adv. y significa palabra por palabra, á la letra.
VERBOSIDAD, s. f. La abundancia y copia de palabras en la locución. *Loquacitas, verborum copia*.
VERBOSISIMO, MA. adj. sup. de **VERBOSO**. *Verbis copiosus, vultu verborosus*.
VERBOSO, SA. adj. Alaudante y copioso de palabras. *Verbosus*.
VERDACHO, s. m. Verde bajo como el color de la caña verde. Es uno de los minerales de que usan en la pintura. *Cæra viridis*.
VERDAD, s. f. La total correspondencia ó conformidad de lo que se dice ó expresa con lo que interiormente se juzga ó con lo que en sí son las cosas. *Veritas*. — La certitudme de una cosa que se mantiene siempre la misma sin mutación alguna. En este sentido Dios nuestro señor es la suma y eterna VERDAD, y de las demás cosas se dice por correspondencia á su idea divina. *Veritas, veritatum*. — La conformidad de una cosa con la razón, d. tal suerte que conviene y persuade á su creencia como cierta y infalible. *Veritas, verum*. — Aquella máxima ó proposición en que todos concuerden y nadie puede negar racionalmente, por fundarse en principios naturalmente conocidos. *Veritas communis, axioma*. —

virtud que consiste en el hábito de hablarla siempre o corresponder á las promesas. *Veracitas*. — Es una expresión clara y sin rebozo ni hisona con que á guisa de la cerrige ó reprende. Úsase frecuentemente en plural; y así se dice fulano le dio dos verdades. — *VERAS*, y se usa en el mod. adv. *VERDAD*. — La realidad ó cierta existencia de las cosas. *Reti veritas*. — Pastel de masa delicada mezclada con dulce. *Artocreas veritas*. — DE VEROLICHOLO. fam. La proposición tan notoriamente cierta, que ninguno la puede ignorar ó poner en duda. Úsase siempre para notar al que dice como cosa especial. *Clara patens veritas*. — ESNCDA. La que es patente, clara, sin rebozo, obvia ni hisona; dicha sin atender á respetos particulares. *Nada veritas*. — ES QUE, ó ES VERDAD QUE EXP. que se usan con frecuencia una uva á otra, como que no impide ó estorba al asunto, ó para exceptuar de alguna regla general. *Veram, verum conuero, veramentum*. — ARIDA Y BUENA FE GUARDADA. loc. for. con que se da á entender que algún pleito ó causa se debe entender sin atender precisamente á las formalidades y apices del derecho. *Sententia, citra jurisdictionem firmam, verendi*. — A MALA VERDAD. mod. adv. con engaño, con artificio. *Subdole, fraudulentor*. — Á LA VERDAD, ó DE VERDAD. mod. adv. con que se asegura la certeza y realidad de alguna cosa cuando se duda ó se dificulta en ella. *Liquidem, certó*. — BIEN ES VERDAD. expr. que se usa para significar alguna excepción, singularidad, distinción ó diversidad en la materia de que se va hablando respecto de algún sujeto, circunstancia ó caso particular. *Quidem*. — TANTO Á LA VERDAD. mod. adv. VERDADERAMENTE. — TALTAR Á LA VERDAD. f. No decir la cuando conviene. *Mentir, a vero desicere*. — HOMBRE DE VERDAD. El que siempre la dice y tiene opinión y fama de eso. *Homo veritatis amator, verax*. — LA PURA VERDAD. La verdad indubitable, clara y sin tergiversación. *Verus veró*. — LA VERDAD ADELGADA, PERO NIQUINA. ref. que exhorta á proferir verdad siempre, porque aunque se quiera sustituir y falsear, con astucia ó dimitica, siempre queda respetable y victoriosa. — LA VERDAD AMAR. ca. exp. con que se significa el disgusto que causa á alguno el que le digan claramente el mal que ha cometido. *Veritas non omnibus grata est*. — LA VERDAD ES HUIA DE DIOS. expr. con que se da á entender que se presume algún engaño en el que trata, como exhortando á que no lo ejecute. *Veritas a Deo uita est*. — POR CIERTO Y POR LA VERDAD expr. con que se asegura y confirma la realidad de lo que se dice. *Certo, quidem, verissime*. — SI VA Á DECIR VERDAD. f. con que se significa la realidad que se va á explicar del tratamiento ó del sentir en lo que se habla ó trata. *Iti seram fatearur*. — TRATAR VERDAD. f. Profesoría, ó ciría. *Fertatem docere, amare*. — VERDADERAMENTE. adv. m. con toda verdad ó con verdad. *Veritas*. — LA VERDAD. VERDADERISIMAMENTE. adv. m. sup. d. VERDADERAMENTE. *Verissime*. — VERDADERILLO. MA. adj. sup. de VERDADERO. *Verissimus*. — VERDADERO. RA. adj. j. que conviene en la verdad, ó verdadero ó real. *Verus*. — Real, sin engaño, dulce ó fegvivo acion, ingenuo y sincero. *Verus, sincerus*. — VERDAD. adj. que se aplica á un género de curules que tienen el color que tira á rojo, aunque con muchos. Desea también de los arlores que le producen flovan. *Præra veridis coloris*. — VERDASU. s. f. VERDAS. — VERDE. adj. j. que tiene el color verde ó está teñido de él. *Viridis*. — Lo que está de color como castaño, rojo y verde. *Presensens*. — Lo que no está teñido. *Viridis, composita*. — S. aplica al número 51, y que sea mayor ó menor y f. *Viridis*. — m. el paso que está en el vigor y la fuerza de su edad, y lo da á entender en las cosas. *Viridis*. — S. aplica á las cosas que están á las primeras, y que las

falta mucho para llegar á perfeccionarse. *Immaturus*. — En el vino el sabor aspero con que se conoce que al hacerse hubo mezclada alguna uva por madurar. *Vini austeritas*. — s. m. El color natural de las yerbas y plantas cuando están en su vigor. *Viridis plantarum color*. — Color de que usan los pintores semejante al natural. CARDENILLO. — VERDE FORZADO. — El asceer que se da á las caballerías por la primavera para murgadas. *Hordeum verens*. — FORZADO. Mezcla de azul y amarillo de que resulta este color. — DAR EN UN VERDE. f. met. Holgarse ó divertirse por algún tiempo. *Luxuri, delectis aliquandó indulgere*. — VERDEA. s. f. Especie de vino. Es celebrado el de Hunencia. *Fenon subrida*. — VERDEADO. DA. n. p. de VERDEAR. — VERDEAR. v. n. Mostrar alguna cosa en sí misma el color verde ó tirar á él. *Virere*. — v. a. En algunas partes coger la uva y acucina para vendella. *Oleaurum, vincumarum fructus vendendos colligere*. — VERDECELEDON. s. m. Color particular muy usado en las partes de levante, para el cual habiendo primero dado al paño un pie de azul muy bajo, luego se le da el color pajiro, y de la mezcla de estos dos colores resulta el VERDECELEDON. *Coloris viridis genus*. — VERDECEER. v. n. Reverdecer, y estirse la tierra ó los arboles de verde. — VERDECICO, CA, TO, TA. adj. d. de VERDE. — VERDECHILLO. s. m. Pajaro. VERDEOR. — LIA. adj. d. de VERDE. — VERDEEMBEHALDA. adj. Lo que es de un color verde semejante al de la emeralda. Úsase también como sustantivo por el color de esta especie. *Smaragdinus, peruvialis*. — VERDEGAY. adj. Lo que es de un color verde claro y alegre. Úsase también como sustantivo por el color de esta especie. *Viridis coloris genus*. — VERDEGULAR. v. n. VERDEAR. — VERDEJA. adj. VERDAL. — VERDEMAR. adj. Lo que es de un color verde, semejante al del mar. Úsase también como sustantivo por el color de esta especie. *Viridis coloris genus*. — VERDEMONTANA. s. m. Mineral de que usan los pintores para hacer un verde hermoso y claro. Llámase también así el color verde que se hace de este mineral. *Viridis coloris genus*. — VERDERON. s. m. Especie de concha de muchas pulganas de largo, que consta de diez piezas gruesas llenas de surcos profundos que corren desde la chuzca á las extremidades. Es de color blanquizo manchado de rojo y el animal que la habita es comestible. *Cardium edule*. — En algunas partes VERDEROL. — VERDESCI RO. RA. adj. ant. Lo que es de un verde oscuro. *Sabidus*. — VERDEIOL. s. m. Ave muy común en los países templados de Europa. Es de unas tres pulganas de largo, de color entre rojo y verde, con las plumas y remeras exteriores en pedruzcos de pajizo. Se domestica con facilidad, y es una de las aves europeas que se crían para el comedero de su carne. *Trota chrisus*. — En algunas partes VERDERON, especie de concha. — VERDETE. s. m. CARDENILLO. — VERDEVEJIG. v. m. Color verde oscuro que aparece al negro desde que se cria el hielito vaca. Sirve mucho en la pintura para las domingones. *Hilde vesicatus*. — VERDEZUELO. s. m. Pajaro. VERDERL. — VERDIN. s. m. El primer color verde que tienen las yerbas ó plantas que en sazón. *Color plantarum viridis*. — La luna verde que se cria en el agua estancada. *Ala*. — El cardinal ó el color de esmeralda. — VERDIRA. s. f. VERDIR por el primer color verde que tienen las yerbas ó plantas. — VERDINEGRO, GUA. adj. que se aplica á lo que tiene el color verde oscuro. *Crax*. — VERDINO. NA. adj. La que está muy verde ó tiene el color muy verde. *Virane*.

VERDISECO. CA. adj. que se aplica á lo que está medio seco. *Subsiccat*. — VERDOLAGA. s. f. Planta que se extiende por la tierra y tiene unos tallos gruesos muy jugosos y redondos y fuertes. Las hojas tiran á blanco por el envés, y también son redondas y jugosas. Echa una flor amarilla, y la simiente muy menuda y negra, la que encierran dentro unas bolsillas. *Portulaca*. — VERDOR. s. m. Germ. El campo. — VERDOR. s. m. El color verde vivo de las plantas. *Viror, viriditas*. — El color verde. *Viror, viriditas*. — met. Vigor, fortaleza. *Vigor, viror*. — VERDOR. P. met. La edad de la mocedad ó juventud. *Atatis vigor*. — VERDOSO. SA. adj. Lo que tira á verde. *Subviridis*. — s. m. Germ. El lago. — VERDOYO. s. m. La lana ó lino verde que cria el agua en las piedras ó paredes. *Muscus viridis*. — VERDUGADO. s. m. Vestidura que las mujeres usaban debajo de las basquiñas. *Cyclops furcatus, indumentum mulieris genus*. — VERDUGAL. s. m. El monte lajo que después de quemado ó cortado se renueva echando talles á espesura. *Demetum repullidans*. — VERDUGO. s. m. El renuevo ó vástago del árbol. *Sar ulus*. — Especie de estoque muy delgado. *Ensis angustior, gracior*. — La roncha larga ó señal que levanta el golpe del azote. *Vibex*. — El ministro de justicia ejecutor de las penas de muerte, y otras que se dan corporales, como de azotes, tormento, etc. *Carnifex, tortor*. — ant. Azote hecho de cuero, nimburo u otra materia flexible. *Flagrum*. — Arg. La hilada de ladrillo que se pone horizontalmente en una fabrica de mampostería ó tierra. *Laterum series in edificis*. — ant. Arillo de metal que se pone en las orejas ó sirve de sortija. *Circulus, annulus metallicus*. — met. El muy cruel y que castiga demasiado y con impiedad. *Carnifex*. — met. Se dice de las cosas ó materiales que atormentan ó molestan mucho. *Tortor*. — VERDUGON. s. m. aum. de VERDUGO en el sentido de la señal del golpe del azote. — El vástago grande. *Sar ulus gracior*. — VERDUGUILLO. s. m. d. de VERDUGO. — Una como roncha que se levanta en las hojas de algunos árboles. *Tuberculum in foliis arb. um*. — Navaja para afilar más angosta y algo más pequeña que las regulares. *Navicula tonsoria minor*. — Especie de estoque angosto. — ant. VERDUGO por el arillo de metal y por la hilada, etc. — VERDILERO. RA. s. m. y f. El hombre ó la muje que vende uerdura y hortalezas. *Olior, sterum venditrix*. — VERDURA. s. f. VERDOR. — Todo género de hortaliza, y especialmente la que sirve en la olla ó cocido. Úsase regularmente en plural. *Olas*. — En los países y tapicerías el follage que se pinta en ellos. *Peristomatium viridita*. — met. Vigor, lozanía. *Vigor, luxuries*. — VEREDA. v. f. La senda ó camino angosto, distinto y separado del real. *Semita, trancus*. — El orden ó aviso que se despacha para hacer saber alguna cosa á un mismo camino ó á poca distancia. *Mandatum per cartam ad plura equita missum*. — El camino que hacen los regulares por donde mandan pueblos de orden de los priados para predicar en ellos. *Itineris curia á ortu nationibus in excursionibus acris servanda*. — VEREDARIO. RA. adj. que se aplica á las verdades espantosas y á los casos de alguna. *Veredarius, veridus*. — VEREDILLO. s. m. El que va enviado ó despachado para notificarse á poblaciones en varios lugares. *Veredus, nuntius*. — VEREDICA. LLA, TAA. f. d. de VEREDA. — VERGA. s. f. VARA Y el uso en la náutica por el que se usan las varas ó palos de las velas. — El instrumento de la generación en los animales. *Genitale membrum*. — El nervio con que se aprueba y opera la ballista. *Ballista nervus*. — VERGAS EN ALTO. loc. con que se denota que la

embarracion está pronta y expedita para navegar. *Navi ad solvendam parat.*

VERGAJO, S. m. El miembro del miembro genital del toro ú otros animales cuadrúpedos, especialmente separado de ellos. *Nervus genitalis membri.*

VERGARZOSO, S. m. Animal de la América meridional, de la naturaleza del oso hormiguero, con el cuerpo y la cola cubierto de escamas, las orejas ceñidas y redondas. Aterrado por los cazadores se encoge metiendo la cabeza y la cola bajo del vientre, y lo mardo como una bola e. *canisus. Manis.*

VERGEL, S. m. Huerto ameno, especialmente plantado para la recreacion. Propriamente es el jardín ó cercado de yerbas donde hay flores. *Viridarium.* — met. Cosa vistosa, hermosa y deliciosa. *Spectiosa res.*

VERGETA, F. VERGUETA.

VERGETEADO, DA. adj. Blas. Se dice del escudo y las figuras compuestas de diez palos ó mas. *Stemma virgis distinctum.*

VERGONZANTE. adj. El que tiene vergüenza. Aplícase regularmente al que pide limosna con cierto desimulo, ó eucubichados. *Pudens, pudibundus.*

VERGONZOSAMENTE. adv. m. Con vergüenza ó de modo que la ocasiona. *Vergundus, turpitur.*

VERGONZOSO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de VERGONZOSO.

VERGONZOSISIMAMENTE. adv. m. sup. de VERGONZOSAMENTE.

VERGONZOSISMO, MA. adj. sup. de VERGONZOSO.

VERGONZOSO, SA. adj. El que se avergüenza con facilidad. *Vergundus, pudens.* — Lo que causa vergüenza.

VERGONA, S. f. ant. VERGENZA.

VERGONOSO, SA. adj. ant. VERGONZOSO.

VERGUEADO, DA. p. p. de VERGUEAR.

VERGUEAR, v. a. Vergar ó sacar con alguna vara. *Virga tandem, escutere.*

VERGÜENZA, S. f. Pasion que excita alguna turbacion en el ánimo por la aprehension de algun desprecio, confusion ó infamia que se padece ó teme padecer, dando muestras de ello en el rostro, especialmente con el color. *Vergundia, pudor.* — El efecto que causa el pudor en orden á contener las acciones ó palabras indignas del sujeto. *Pudor.* — Encogimiento ó contorcion para ejecutar alguna cosa. *Pudor substrictus.* — Cualquiera accion que se debe temer al ejecutarla ó por haberla ejecutada. *Dedecus.* — La pena ó castigo que se da, oponiendo al reo á la alreña y confusion pública con alguna insignia que denota su delito; y así se dice sacar á la VERGÜENZA. *Publica infamia.* — El pudonor ó estimacion de la propia honra; y así se dice hombre de VERGÜENZA, etc. *Dignitatis, honestatis cura.* — *Germ.* La toca de la mujer. — ant. El liston ó larguero delantero de las puertas y ventanas. *Ante.* — VERGÜENZAS, p. Las partes püedeas. — CATARSE VERGÜENZA. F. ant. Tenerse respeto ó miramiento una persona á otra estando presentes. *Sese invicem revereri, observare.* — MALLA VALE VERGÜENZA EN CARA QUE MALLA EN CORAZON. ref. que advierte que vale más vencer el empucho de hacer ó decir alguna cosa que no quedar con remordimiento de no haberla hecho ó hecho. — PERDER LA VERGÜENZA. F. Abandonarse desestimando el honor que según su estado le corresponde. *Depudere, pudorem depone.* — QUIEN NO TIENE VERGÜENZA TODO EL CAMPO ES SUYO. ref. con que se responde á los que no reparan en hacer su gusto sin respecto alguno. — SACAR Á LA VERGÜENZA. F. Ponr á algún delicadamente en parage público, ó pasearle por las calles para su confusion y para que todos conozcan su delito. *Lebis derisioni exponere, publica infamia notare.* — SACAR Á LA VERGÜENZA. F. met. y lam. Hacer á alguno que haga públicamente alguna habilidad cuando tiene contadía ó desconfianza de desempeñarla bien. *Dei sui exponere* — SER UNA MALLA VERGÜENZA.

f. con que se pondera la inutilidad ó grave defecto de alguna cosa. *Turpe est, debet.*

VERGÜENA, S. f. ant. VERGÜENZA.

VERGUER ó VERGUEIRO. S. m. p. Ar. Aguacil de vara.

VERGUETA, S. f. Varita delgada. *Virgula.*

VERGUITA, S. f. ant. d. de VERGA.

VERGÜETO, S. m. Lugar ó sitio áspero y quebrado por donde no se puede andar sino con dificultad. *Anfractus, locus præruptus, devius.*

VERIDICO, CA. adj. El que trata verdad. Aplícase tambien á las cosas que la incluyen. *Veridicus.*

VERIFICACION. S. f. Exámen ó prueba que se hace de alguna cosa para averiguar ó confirmar la verdad. *Comprobatio.*

VERIFICAR, D. n. p. p. de VERIFICAR.

VERIFICAR, v. a. Probar de algun modo que alguna cosa que se dudaba es verdadera. *Comprobare, argumentis ostendere.* — Comprobar ó examinar la verdad de alguna cosa. *Rei veritatem ostendere.*

VERIFICAR, v. r. Salir cierto y verdadero lo que se dijo ó pronosticó. *Evento comprobari, confirmari.* — LA CONDICION. F. PURIFICAR LA CONDICION. V. CONDICION.

VERIFICATIVO, VA. adj. Lo que sirve para verificar alguna cosa. *Rei comprobandæ descriptivus.*

VERISIMIL. adj. Lo que tiene apariencia de verdadero aunque en la realidad no lo sea, por lo que prudentemente se puede creer ó asegurar. *Verisimilis.*

VERISIMILITUD. S. f. La apariencia de verdad en las cosas, aunque en la realidad no la tengan bastante para formar un juicio prudente. *Verisimilitudo.*

VERISIMILMENTE. adv. m. Con verisimilitud. *Verisimiliter.*

VERISMO, MA. adj. ant. sup. de VERO.

VERJA, S. f. El enrejado de puerta ó ventana ó sitio que se quiere cerrar con él. *Clathrum.*

VERJUA, LLA, TA. S. f. d. de VERJA.

VERJUELO, RA. adj. Lo que tiene gusanos ó larvas. *Vermiculatus.*

VERMINOSO, SA. adj. VERMICULAR. Usáale los facultativos hablando de las llagas y heridas. *Verminosus.*

VERNAL. adj. Lo que pertenece á la primavera; y así se dice: equinoccio VERNAL. *Vernalis, vernus.* — Epíteto que dan los astrólogos al primer cuadrante del tem celestial desde el oriente hasta el medio cielo ó meridiano superior. *Vernalis, vernus.*

VERO, RA. adj. ant. VERDADERO. Dice un refrán: no es todo VERO lo que suena en el pandero. — S. m. Blas. Cada una de las figuras, como copos ó vasos de vidrio, que se representan en las armerías en forma de campanitas ó sondebrillos pequeños, que son siempre de plata y azul. *Stematis insigne, sic dictum.* — DE VERO. mod. adv. ant. de VERAS. — DE VERAS. mod. adv. Verdadera, realmente. En este sentido se usa frecuentemente con una especie de ironía para dar á entender que no se cree ó se duda lo que se dice. — DE VERAS. Con realidad y seriedad, como opuesto á las burlas. *Serio.*

VERONICA, S. f. Yerba medicinal de sabor algo amargo y astringente. Echa la raíz rastrera y delgados, los tallos de cinco á seis palmadas, y algunos rollizos, recostados sobre la tierra y sencillos, con hojas onduladas y flores en espigas laterales. Algunos escritores prefieren su uso al del té de la China y del Japon. *Veronica.*

VEROSIMIL. adj. VERISIMIL.

VEROSIMILITUD. S. f. VERISIMILITUD.

VERRACO, S. m. El cerdo padre que se echa á las puercas para cubrirlas. *Verrus.*

VERRAQUEAR, v. n. n. Gruñir ó dar señas de enojo y enojo. *Dentibus infrendere.*

VERRIONDEZ, S. f. El zelo de los puercos y otros animales. *Subatio.* — La calidad de las yerbas que estan largas, marchitas ó muy cocidas. *Herbarum languiditas, marcor.*

VERRIONDO, DA. adj. que se aplica al puerco y otros animales cuando estan en zelo. *Subans.* — Se dice de las yerbas ó cosas semejantes cuando estan marchitas ó muy cocidas y duras. *Languiditas, marcescens.*

VERRUGA, S. f. Especie de callo redondo y muy duro que se forma en varias partes del cuerpo, y mas comunmente en las manos y cara. *Verruca.*

VERRUGOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas verrugas. *Verrucosus.*

VERUGUETA, S. f. Germ. Fulleria, trampa en el juego de naipes.

VERUGUETAR, v. a. Germ. Usar de verrugas en el juego.

VERUGUICA, LLA, TA. S. f. d. de VERUGA.

VERSADISIMO, MA. adj. sup. de VERSADO.

VERSADO, DA. p. p. de VERSAR. — adj. Ejercitado, práctico, instruido; y así se dice: VERSADO en las lenguas sabias, en las matemáticas. *Versatus, peritus.*

VERSAL. adj. Imp. MAYÚSCULA, cuyo cuerpo es doble que el de la letra bésca.

VERSALLILA, S. f. Imp. Letra mayúscula, cuyo cuerpo ó altura es el mismo que el de la letra baja.

VERSAU, v. n. Haber, militar ó hallarse en cualquiera cosa las mismas razones y circunstancias que en la otra con quien se compara. Usase tambien como reciproco; y así se dice: por VERSAR ó VERSARSE las mismas razones en esto que en aquello. *Esse, usi venire.*

VERSÁTIL. adj. Lo que se suelve ó puede volver fácilmente. *Versatilis.* — met. El que es de genio ó carácter voluble é inconstante.

VERSEHIL, S. m. d. de VERSO.

VERSEJIA, S. f. El conjunto de piezas de artillería que llamaban vergos. *Tormentorum quondam bellicorum congeries.*

VERSETE, S. m. d. de VERSO por pieza de artillería antigua.

VERSIÇO, S. m. d. de VERSO.

VERSÍCULA, S. f. El lugar donde se ponen los libros de coro. *Locus in quo ad psallendam libri collocantur.*

VERSÍCULARIS, S. m. El que cuida de los libros de coro, y el que canta los versículos. *Versicularius.*

VERSIÇILO, S. m. Subdivisión pequeña del artículo ó párrafo de un capítulo, en el cual se encierra cláusula perfecta. En la biblia los capítulos están divididos en versículos, y en las leyes los párrafos. *Versiculus.* — La parte del responsorio que se dice en las horas canónicas regularmente antes de la oracion. *Versiculus.*

VERSIÇIFICACION, S. f. La accion y efecto de versificar.

VERSIÇIFICADOR, RA. S. m. y f. El que versifica. *Versificator.*

VERSIÇIFICAR, v. n. Hacer versos. *Versificare.*

VERSIÇILO, S. m. d. de VERSO.

VERSIÇION, S. f. La traduccion de algun escrito ó de una lengua á otra. *Versio.*

VERSIÇISTA, S. m. El que hace frecuentemente versos sueltos. Dicese á distincion del poeta que escribe sobre algun asunto heroico ó grave con conocido número. *Versificator.*

VERSIÇITO, S. m. d. de VERSO.

VERSIÇO, S. m. Número determinado de sílabas que forman consonancia y cadencia. Distingúese por el número de ellas y pues que le componen y de que consta el verso; y así hay versos endecasílabos ó de once sílabas en nuestra poesia, de ocho, que es el verso comun y propio del arte castellan, y de doce que llaman del arte mayor, y de siete y seis que sirven en lo lírico. En los latinos se atiende á las cantidades de las sílabas, y tienen varios nombres, como hexámetro, pentámetro, sílico, etc. que se pueden ver en sus lugares. *Versus, carmen.* — Art. — Especie de cubrillina de muy poco calibre que ya no se usa en buenas fundiciones. *Tormenti bellæ genus.* — p. And. Chiste. *Jocus, nugæ.* — p. Gál. La cuna. *Cunabula.* — DE ARTE MAYOR.

nos de un pueblo. *Pororum grex nunciipibus communis*. — Junto con *causa* algunos nombres se usa para denotar la repetición de las acciones. — **VECES**. p. La autoridad de jurisdicción encomendada á otro, por la cual puede obrar en su nombre o representado su persona. *Vices, locus*. — A LA VEZ. mod. adv. Por orden sucesivo ó serie. *Per vices*. — ALUNA VEZ. mod. adv. En una u otra ocasión. *Alquandó, nonnunquam*. — A MALA VEZ. mod. adv. ANT. APENAS ó dificultosamente. *Vix, egre*. — A VECES. mod. adv. Por orden alternativo ó sucesivamente. *Vicissim, alternatim*. — A VECES ó A LAS VECES. mod. adv. En alguna ocasión ó tiempo, como excepción de lo que comúnmente sucede ó contraponiéndolo á otro tiempo u ocasión. *Quandoque, aliquandó*. — A LAS VECES DO CAZAR PENSAMOS, CAZADOS QUEDAMOS. ref. que advierte que no siempre consigues sus fines la astucia y el engaño, pues muchas veces el engaño y el astuto cae en las lazos que prepara á otro. — 22 UNA VEZ. mod. adv. Con una sola acción, con una palabra, ó de un golpe. *Uno ictu, acta, seu ictu*. — EN VEZ. mod. adv. En lugar de otra cosa, como contraponiéndola á ella. *Loco hujus, illius*. — LA VEZ DE LA ESMALDADA NI LA PIERRE, BASTA NI SEVA AGUADA. ref. que enseña que después de la esmalda se debe beber vino. — POR VEZ. mod. adv. A LA VEZ. — TAL VEZ. mod. adv. ACASO ó por ventura. — TAL VEZ, O TAL Y TAL VEZ, O TAL CUAL VEZ. mod. adv. En rara ocasión ó tiempo. *Alquandó, aliquoties*. — TODAS LAS VECES QUE. una vez que. — UNA VEZ. loc. que se usa para suponer que se ha de ejecutar ó se ha ejecutado alguna cosa, ó enterar su certidumbre ó existencia. *Semel, dummodo, cum*. — UNA VEZ QUE. loc. lín. con que se supone ó da por cierta alguna cosa para pasar adelante en el discurso. *Huc posito*. — UNA VEZ QUE ME ARREMANQUE TODA ME ENSUCIE. ref. con que se da á entender la desgracia de algunos, que una vez que se determinan á alguna cosa no tienen la fortuna de conseguirla.

VEZADO, DA. p. p. de VEZAR.

VEZAR. s. m. AVEZAR.

VEZAR. s. m. ANT. COSTUMBRE.

VI

VIA. s. f. CAMINO. — Modo ó manera de ejecutar alguna cosa ó el medio por el cual se consigue. *Via, modus, ratio*. — El conducto del cuerpo del animal, especialmente aquel por el cual se expelen los excrementos. *Vicatus*. — Entre los místicos el modo y orden de vida espiritual, arreglada á la contemplación, la cual dividen en tres estados, y de VIA purgativa, iluminativa y unitiva. *Vita ratio, nodus*. — for. El modo de proceder para sustanciar los juicios que dividen en VIA ordinaria y ejecutiva. *Ordo judiciorum*. — LA CALIDAD del ejercicio, estado ó dignidad que se elige ó toma para vivir. *Vita ratio*. — El camino ó viaje de los correos; y así se dice: remitir un pliego por la VIA de Francia, etc. *Via*. — CRUCIS. El camino que se forma con diversas estaciones de cruces ó altares, en memoria y á correspondencia de los pasos que dió nuestro redentor Jesucristo caminando al Calvario. — EXECUTIVA. Juicio breve y sumario que traen aparejado losales reconocidos, los instrumentos auténticos, las sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada, y otras cosas semejantes; el cual no admite prueba, á diferencia del ordinario, sino de los diez días, y se encargan al ejecutante y al ejecutado, y corren desde el día en que el no demandado se opone á la ejecutoria, para que dentro de este término pruebe sus excepciones, y los trasladados no se dan suples, sino con la cláusula *non perjurio*. *Ordo brevior judicandis*. — EXECUTORIA. for. VIA EXECUTIVA. — ILLUMINATIVA. *Teal*. El segundo estado del alma que trata de llegar á la perfección, en el que principalmente se ocupa en los deseos de amar á Dios y de ejecutar las virtudes. — LECTIVA. Una como faja que aparece en el cielo, y se la ve blanquear en las noches

serenas, y se compone de muchas estrellas casi imperceptibles. *Galaxia*. — ORDINARIA. for. El curso ó orden con que se sigue algún pleito, observando y guardando el tenor ó solemnidad del derecho, como son demanda, citación, prueba y otras, á distinción de la VIA EXECUTIVA. *Communis judiciorum ordo*. — ORDINARIA. Fuera de lo forzoso se dice cuando se hace ni las cosas por términos regulares y comunes. *Communis ordo*. — PURGATIVA. *Teal*. El primer estado de una alma que desea llegar á la perfección, en el que principalmente se ocupa en llorar sus pecados y purgar con las lágrimas los efectos é impresiones que hicieron en ella los vicios y las faltas. — RECTA. mod. adv. En derecho. *Recta*. — RESERVADA. Cada una de las secretarías de Estado y del despacho universal. — A LUENGAS VIAS LUENGAS MENTIRAS. ref. con que se nota la facilidad con que se miente cuando se habla de tiempos y países muy remotos. — SACRA. VIA CRUCIS. — UNITIVA. En la más alto estado ó situación en que el alma subiendo lo más alto de la perfección se une con Dios por la caridad, de modo que solo quiere el cumplimiento perfecto de la voluntad divina. — DE UNA VIA DOS MANDADOS. expr. DE UN CAMINO DOS MANDADOS. — POR VIA. mod. adv. De forma, á manera y modo. *Al modum, instar*. — POR VIA DE BIEN GOBIERNO. expr. GUBERNATIVAMENTE en uso de la autoridad gubernativa.

VIADERA. s. f. Pieza de madera en el telar, en donde se cuegan los hilos ó cuerdas, con que subiendo y bajando guía y gobierna el tejido, así á la carrola que mueve el tejedor con el pie. *Instrumentum ligneum in textistris*.

VIADOR. s. m. La criatura racional que está en esta vida, y aspira y camina á la eterna. *Viator in caelum peregrinus*.

VIAGE. s. m. La jornada que se hace de una parte á otra por mar ó tierra. *Peregrinatio, iter*. — El mismo camino por donde se hace. *Iter, via*. — Arg. El desvío de la línea recta con que se filta al ángulo recto del cuadrado en la figura. *Declinato, deflexio*. — El modo particular de andar, especialmente cuando se apresurado. *Incessus*. — La ida á cualquier parte, aunque no sea jornada. Dicese con especialidad cuando se lleva alguna carga. *Via, conductio*. — La carga ó peso que se lleva de un lugar á otro de una vez. *Onus pro unquamque esse conductum*. — La porción de agua que viene del depósito general para repartir en conductos particulares, que también se llaman viages. *Aquæ fluentis portio assignata*. — BUEN VIAGE. expr. con que se anuncia ó explica el deseo de la felicidad de la jornada, especialmente por mar. *Incede, perge feliciter*. — BUEN VIAGE. Se usa como expresión de desprecio ó desvío para dar á entender que lo poco cuidado el que alguna cosa se pierda ó algo no se vaya. *Per me, vel per ea, abest quidem*. — BUEN VIAGE. En el mar usan de esta expresión al arrojar á los difuntos al agua, dando á entender el deseo que tienen de felicidad eterna. *Sis felice, perge feliciter*.

VIAGÉRCICO, LLO, TO. s. m. d. de VIAGE.

VIAGERO. s. m. El que hace algún viaje, especialmente largo ó por varias partes. Aplícase con singularidad á los que escriben las cosas especiales que han observado en él. *Viator*.

VIADADOR. s. m. VIAGERO.

VIADANTE. p. a. de VIARAR. El que hace viages. *Viator, peregrinator*.

VIADAR. v. n. Hacer viage. *Viam facere*.

VIADAR. s. f. Paso ó viage por poco tiempo, y especialmente el que se hace por algunos días para divertirse ó expiararse.

VIAL. adj. Lo que pertenece á la via ó al viage; y así se dice: estado VIAL en lo místico. *Vialis*.

VIANDA. s. f. El sustento y comida de los racionales. *Obsonium*. — La comida que se sirve á la m. s. *Obsonium, dapes, cibus*.

VIANDANTE. s. m. El que hace viage ó anda camino. Dicese especialmente del que camina mucho ó es vagabundo. *Viator*.

VIARAZA. s. f. La soltura ó flujo del vientre en las caballerías. *Ventris solutio, fluxus*. — met. La acción inconsiderada y repentina que alguno ejecuta. *Repentinus impetus*.

VATICIO. s. m. La prevención en especie ó en dinero de lo necesario para el sustento que lleva ó se le da al que hace viage. *Vaticum*. — El sacramento del cuerpo de Cristo que se administra á los enfermos que están en peligro de muerte, y como en viage para la eternidad, como verdadero sustento del alma. *Vaticum, sacra Eucharistia*.

VIBORA. s. m. Especie de culebra de un pie de largo y de una pulgada de diámetro. Por el lomo es de color ceniciento oscuro, con una raya en el medio compuesta de manchas triangulares negras, y por el vientre es de color blanqueco con algunas manchas negras. La cabeza es más recta que el cuerpo, y la mandíbula superior está armada de dos dientes huecos, por cuyo medio introduce al morder para morder un humor venenoso y mortífero. Es común en todos los países montuosos de Europa, y desde tiempos muy antiguos se usa como un remedio. *Vipera*.

VIBOREZNO. NA. adj. Lo que es propio de la vibora, ó lo perteneciente á ella. *Viboreus*. — s. m. El hijo de la vibora ó la vibora, cuando saca. *Revens nata vipera*.

VIBORILLO, LLA. s. m. y f. VIBOREZNO.

VIBRACION. s. f. La acción de vibrar. *Vibratio*. — Est. El movimiento igual á un lado y otro, y libre de un cuerpo suspenso en el aire, con que se va acercando al punto de quietud en que descansa. *Oscillatio*.

VIBRADO, DA. p. p. de VIBEAR.

VIBRANTE. p. a. de VIBEAR. Lo que vibra. *Vibrans*.

VIBRAR. v. a. Dar un movimiento trémulo á la pica, lanza ó espada, ó á otra cosa larga y delgada. *Vibrare*. — Arrojar con ímpetu y violencia alguna cosa, especialmente las que en su movimiento hacen algunas vibraciones. *Vibrare*. — v. n. Est. Moverse libremente algún cuerpo suspenso en el aire á un lado y otro con movimiento igual y arreglado, para cubrir el punto de quietud. *Oscillatio*.

VIBRORNO. s. m. Planta ramosa con ojas pajizas y pequeñas, la raíz rastrera, que se extiende mucho, y cuya fibra, aun la menor, como no se arroja que, perpetua la planta. *Viburnum*.

VICARIO. s. f. El oficio ó dignidad de vicario. *Vicarii dignitas, officium*. — La oficina ó tribunal en que despacha el vicario. *Vicarii officina, prae-trium*. — El territorio de la jurisdicción del vicario. *Vicarii territorium, ditto*. — PERPETUO. CURATO. — Segunda superior en algunos cascos de montañas.

VICARIATO. s. m. La dignidad de vicario ó el territorio de su jurisdicción. *Vicarii dignitas, ditto*.

VICARIO, RIA. adj. Lo que tiene las veces, poder y facultades de otro u otro suñe por él. *Vicarius*. — s. m. En las órdenes regulares el que tiene las veces y autoridad de alguno de los superiores mayores en su ausencia, falta ó indisposición. *Vicarius*. — El juez eclesiástico nombrado y elegido por los preladados para que ejerza sobre sus súbditos la jurisdicción ordinaria. *La que el ejercen en todo el territorio se llaman VICARIOS generales, á distinción de los que la ejercen en un solo partido, que se llaman locales. Vicarius*.

VICARIA. s. f. CORO. La persona que en las órdenes regulares vive y cubierta en orden al canto. *Chorici, cantus profectus*. — DE JESUCRISTO. Uno de los títulos privativos del mismo pontífice, como quien tiene las veces de Cristo en la tierra. *Jesus Christi vicarius, pontifex summus*. — DEL IMPERIO. Dignidad que hubo en el imperio romano, y que ha habido después en el de Alemania. *Imperii vicarius*. — FORANEJO. El que tiene jurisdicción ordinaria fuera de la corte episcopal. — DE MONJAS. El sugeto que pone el superior de alguna orden regular para que las asista y dirija en los convenios sujetos á su jurisdicción. *Monialibus*

ferre, totum incumbere. — CONSUMIR LA VIDA. f. con que se pondera la molestia ó enfado que alguna ocasión, ó lo que fatigan los trabajos y necesidades. *Sanna molestia atqueq. afflicere.* — COSTAR LA VIDA. f. con que se pondera lo grave de algún sentimiento ó suceso, ó la determinación resultante á la ejecución de alguna cosa, aunque sea con riesgo de la vida. *Vita pretio redimi.* — DAR LA VIDA. f. Animar, fortalecer, religar, vivificar. *Pavore, acutum rediere.* — DAR LA VIDA POR ALGUNA COSA ó POR ALGUNO. f. Dedicarse á la muerte voluntariamente. *Vitam proferendere.* — DAR MALA VIDA. f. Tratar mal á alguna. Dicese especialmente de los huracos respecto de sus mugeres. *Summe vexare; injuriore, indigne habere.* — DAR UNA COSA LA VIDA Á ALGUNO. f. met. Sanar, aliviar, reparar. *Recreare, reficere.* — DARSE BUENA VIDA. f. Entregarse á los gustos, deicias y pasatiempos. *Genus, delicias aut voluptatibus indulgere.* — DARSE BUENA VIDA. f. Buscar y disfrutar sus comodidades. *Virtuti studere.* — DATE BUENA VIDA, TEMERÁS MAL LA CAUDA. ref. que se dice del que cuida mucho de la salud y de vivir con conveniencias, y teme mas el caer en alguna enfermedad ó el dar alguna caída con el cuerpo, la cual es mas sensible y peligrosa en sujetos acostumbrados al regalo. — DOLER LA VIDA. f. con que se explica y pondera la obligación á otro por haberle librado de algún riesgo. *Vitam redire.* — DE POR VIDA. mod. adv. Siempre, y por todo el tiempo de la vida. *Dom vitare.* — EN ESTA VIDA LABEGA QUEM NOTRABAJA NON MANUDA. ref. con que se da á entender que la mudanza del hombre debe depender de su aplicación al trabajo. *Qui non laborat non manducat.* — EN MI VIDA EN LA VIDA. mod. adv. Nunca ó en ningún tiempo. Úsase tambien para explicar la incapacidad ó su dificultad de conseguir alguna cosa. *Namquam.* — EN VIDA. mod. adv. Durante ella, á contraposición de lo que se ejecuta al tiempo de la muerte. *Ex vivo.* — ES LA VIDA PERDURABLE. expr. con que se pondera que alguna cosa tarda mucho en suceder ó conseguirse, ó que una persona es pesada y molesta. — ESCAPAR LA VIDA. f. Librarse de algún grave peligro de muerte. *Vitam servare, á mortis discrimine liberari.* — GANAR LA VIDA. f. Trabajar ó buscar medios de mantenerse. *Victum curare.* — GASTAR LA VIDA. f. Pasarla ó vivir. Úsase para significar el exceso de las acciones de ella. *Vitam agere, impendere.* — HACER VIDA. f. Vivir juntos el marido y la mujer, y tenerse como tales y como es de su obligación. *Conjugaliter vitam agere.* — LA OTRA VIDA. La que es viva y esperamos los cristianos despues de la muerte. *Altera vita, alia.* — LA VIDA PASADA. La acciones ejecutadas en el tiempo pasado, especialmente las culpables. *Antea vita.* — LA VIDA DE LA ALDEA DESEA DIOS Á QUEM LA DESHA. ref. que denota que la soledad y falta de comodidades, que se padecen en la aldea, la hacen poco apetecible. — LA VIDA PERDURABLE. expr. Cualquier cosa que por su duración causa y sustenta. *Res duraturae gravis, molesta.* — LLEVAR Á TRAZAR LA VIDA JUGADA. f. Estar en conocido riesgo de perdirla. *La summo vitae discrimine versari.* — MANTENER VIDAS, Y NO ME DEN VIDA NEGOS. ref. que denota una gran pena causada á los juicios y de los ser juzgados por los que no lo son. *Supplicium faciam etiam res esse gratum.* — MEDIA VIDA. expr. con que se significa que alguna cosa es de gran gusto ó se gana al vivo. *Delicium.* — MEDIA VIDA. ref. la comida, PAN Y VINO LA OTRA MEDIA. ref. que explica que con buen alimento y buena lumbré se sufren cómodamente las intemperias del invierno. — METERSE EN VIDAS AGEVAS. f. que se dice del que mudanza, averiguando lo que no le importa. Dicese comunmente de las mugeres. *Alena vitam vitare, rursus, perquirere.* — MUDAR VIDA. f. Dejar las malas costumbres ó vicios reduciéndose á vivir arregladamente. *Mores in melius mutare.* — MUDAR LA VIDA. f. MUDAR LA VIDA. — PARTIR Ó PARTIRSE DE ESTA VIDA. f. met. MO-

rirse. *Mortem obire.* — PASAR LA VIDA. f. Mantenerse con el preciso paso su conservación. *Mundeste vitam agere, transigere.* — PERDER LA VIDA. f. Morir. Úsase tambien para ponderar la resolución de expouerse ó arriesgarse á favor de alguito. *Vitam impendere.* — POR VIDA. Modo de hablar que se usa en el juego para persuadir ó obligar á la concesion de lo que se pretende; y así se dice. POR VIDA tuya que haga esto. Úsase tambien por assercion y juramento. *Quosq. mehercule.* — POR VIDA MIA. Especie de juramento que se hace con que se asegura la verdad de alguna cosa, ó se da á entender la determinacion de que se es de la creyendar. *Meherecule.* — QUEN LAS COSAS MUCHO APURA NO TIENE LA VIDA SEGURA. ref. que enseña que se ha de evitar la demasiada curiosidad en averiguar las cosas agevas por las malas consecuencias que — SAER LAS VIDAS AGEVAS. f. Informarse con curiosidad y manía de las peste y conducta de algunos. *Perscrutari, vagare mores alienos.* — SER DE VIDA. f. con que se explica, hablando de los enfermos, la esperanza que se tiene de su salud; y así dice: un enfermo que se tiene de vida, EL AGUA LE ES MEDICINA. *Agrotantem haud moriturum esse.* — TENER SIETE VIDAS. f. con que se condena el haber sido alguno de graves riesgos y peligros de muerte. *Vita tenacem esse.* — VENER LA VIDA Ó CARA LA VIDA. f. Perderla á mucha costa del enemigo; y se suele añadir el adverbio *bona* para mayor expresion. *Magna hostium de facta cadere, occumbere.*

VIDAL. adj. vital.

VIDENTE. p. a. de VER. El que ve. En lo antiguo llamaban así á los poetas. *Videns.*

VIDRIADO. DA. p. p. de VIDRAR. — DA. adj. VIDRIOSO por dechado y enagradado. — s. m. El otro ó laza que tiene laminas como de vidrio. *Vidria vas operimento lacu lila.*

VIDRIAR. v. a. Dar al barro un género de laminas que tiene la transparencia y esplendor de vidrio. *Vidria vas operimento vitro simili vitre.*

VIDRIERA. s. f. La union ó conjunto de vidrios puestos en lasidior en las puertas ó ventanas. *Spectaculis, vitrea fenestra.* — El vidrio por donde se ve na alguna cosa ó que se pone para descubrir sus cosas á la vista. *Vitrum.* — LLENADO VIDRIERA. Apodo con que se moja á la persona inmensamente delicada y tímida. *Queralulomo.*

VIDRIERIA. s. f. La tienda donde se venden los vidrios, ó se hacen y cortan; y en Madrid llaman á esta tienda en que se vende el vidriado. *Taberacul vitrae.*

VIDRIERO. s. m. El que trabaja ó vende los vidrios. *Vitranus.*

VIDRIO. s. m. Cuerpo fino, diáfano y trasparente, formado artificialmente con la violencia del fuego de arena muy pura y blanca, bien lavada, ó de pedras limpias y relucientes y cenizas de la soa. Suelen darle otros ingredientes diversos, mezclados mas con otros. Los muy tersos y transparentes los llaman cristales, por lo que se parecen á él. Conviene con los metales en que se puede derretir; pero no admite el martillo. Cuando está en masa es manejable, sin que learse, hasta que se le da el temple en el horno. Tiene los poros muy pequeños y directos entretanto unos de otros, ni lo cual consiste su transparencia. Es impenetrable é impenetrable de otro cuerpo, por sí mismo que sea, y se rompe antes que reciba otra figura. Cortando su superficie con una punta de diamante — Cortando pura á vaso formado de él, y suele adquirir el nombre de lo que contiene en sí. *Vitrum.* — Cualquier cosa muy delicada y quebradiza. *Res valde fragilis.* — La persona de genio muy delicado y que facilmente se desazona y enoja. *Homo morosus.*

VIDRIOSO. SA. adj. Lo que facilmente se quiebra ó sala como el vidrio. *Fragilis, vitreus.* — met. Se aplica al pisu cuando está muy resalado por haber bebido. *ObgeLi labris.* — Se dice

de las cosas muy delicadas, y que deben tratarse y manejarse con gran cuidado y temo. *Perculosae alae plenas.* — Se aplica al sujeto ó genio que facilmente se ofende, enoja ó desazona de cualquier cosa. *Quenulis, morosus.*

VIDRIO. s. m. ant. VIDRIO.

VIDUAL. adj. Lo que es propio ó pertenece á la vida. *Vidualis.*

VIDUO ó VIDUEÑO. s. m. VIDUEÑO.

VIEJAZO, ZA. adj. fam. a. un de VIEJO.

VIEJECITO, TA. adj. fam. d. de VIEJO.

VIEJEZ. s. f. ant. VIEJEZ.

VIEJEUZUELO, LA. adj. d. de VIEJO.

VIEJISMO, MA. adj. sup. de VIEJO.

VIEJO, JA. adj. La persona de mucha edad. Dicese por extension de los animales, especialmente de los que son del servicio y uso humano. *Vetus, senex.* — Antiguo ó del tiempo pasado. *Vetus.* — Se usa como contrapuesto á lo nuevo; y así se dice que un vestido es VIEJO, ser VIEJO en algunos pais. *Antiquus, vetustus.* — VIEJOS. s. m. p. fam. Los pelos de los aladados. *Temporum pila.*

— VIEJO ES PIDRO PARA CAERRO. ref. que da á entender que lo que tiene ya la edad crecida, y puede vivir quieto y sosgado, no debe necitarse ni tomar á su cargo lo que no puede hacer ni cumplir bien y calmamente. — VERDE. El virjo que tiene las acciones y mudales de mozo, especialmente en materias alegres. *Senex juvenum mores referens.* — VIEJA ESCHARMENTADA, ARREGAZADA PARA EL AGUA. ref. que enseña que es necicio que cae dos veces en un mismo error, sin escarmentarse en el propio daño. — VUE, Y NO SE COGió. expr. con que se nota ó reprende la excessiva vanidad é improporcionada que se da de haber creído alguna cosa. — AL VIEJO MUDALE EL AIRE, Y DARTE EN EL PELLISO. ref. que advierte que es peligroso á la vejez mudar de clima. — ARREGÓZOSE LA VIEJA. ref. con que se da á entender la fuerza de la afición á alguna cosa. — DEL VIEJO EL CONSEJO, Y DEL RICO EL MATMO. ref. RICO. ref. que advierte lo poco que aprovechan los años y cosas para tener respeto á los ancianos, si ellos con las palabras y obras no se ayntan á adquirir la veneracion y estimacion de las gentes. — EL VIEJO QUE SE CURA, CIENT AÑOS DURA. ref. que advierte cuanto conduce el nuevo régimen para alargar la vida aun en la edad avanzada. — HACER VIEJO Á ALGUNO. f. con que se da á entender que los que se conocieron en menor edad se hallan ya hombres ó en edad crecida. *Pueram aliquem noverisse.* — HACERSE VIEJO. f. met. Consumirse por todo. Úsase tambien por respuesta para significar que alguno está ocioso cuando le preguntan que hace. *En senectate viri, sepibus causis angli, tempus otiose terere.* — MAS VIEJO QUE LA SARGA. expr. SARGA. Dicese tambien MAS VIEJO QUE EL REPLEO. ó MAS VIEJO QUE PRESTAME UN CUARTO. *Scabie antiquior est.* — NO LE QUIERE MAL QUEN LE HURTA Á VIEJO LO QUE HA DE QENAR. ref. que enseña la moderacion y regla que deben observar los muy ancianos, especialmente en la comida. — QUIEN QUISIERE SER MUCHO TIEMPO VIEJO COMENLEO PRISTO. ref. que aconseja la moderacion en las acciones y modo de proceder, porque los excessos da la mocedad abrevian la vida. — QUIEN VIEJO ENGORDA DOS SOCEDADES COZA. ref. que significa que el hombre que engorda llegado á viejo disminua la edad, y goza salud tan robusta como si fuera mozo. — TENER ALGUNA COSA DE VIEJO. f. Tenerla por costumbre antigua, especialmente cuando es mala. *A puero habere vel ab incunabulis.*

VIEJES. s. m. ant. VIEJES.

VIEJESIMO, SA. m. d. de VIEJO.

VIENTO. s. m. El aire agitado y movido. Segun los diversos pargos ó plagas de la esfera toma varios nombres, que se pueden ver en sus lugares, y se notan para la navegacion en la que llaman rosa nautica. *Fentus.* — El aire absolutamente ó

VIENTENSE. adj. Lo perteneciente á Viena de Francia. *Vienensis.*

VIENTECILLO. s. m. d. de VIENTO.

VIENTO. s. m. El aire agitado y movido. Segun los diversos pargos ó plagas de la esfera toma varios nombres, que se pueden ver en sus lugares, y se notan para la navegacion en la que llaman rosa nautica. *Fentus.* — El aire absolutamente ó

La persona que falta á la confianza ó correspondencia ó enl. *Infidus, intractus*.
VILAGOMIZ, s. f. *Germ.* El que se cae la rato en la casa del juego.

VILANO, s. m. MILANO por la flor del cardo. — **ANT. VILANO**, s. m. ave. — El coto de cardos muy delgados que he en las semenzas de algunas plantas, y con cuyo auxilio se trasportadas por el aire. *Pappus*.

VILDADO, s. f. ant. VILDEA.

VILICER, v. a. ant. **VILICERER**.

VILICHO, DA, p. a. p. **VILICER**.

VILIZA, s. f. La calidad que constituye una cosa vil. *Vilitas*. — La acción indigna ó infame ó no correspondiente al sujeto que la hace. *Delectus*. — El estado bajo vil en las repúblicas por el modo de vida abunda y despreciable. *Abjectio, humilitas*. — La acción contraria de alguna cosa a lo que se espera ó se tiene creído, especialmente cuando resulta daño de ella, y así se dice: hacer **VILIZADO**. *Turjudo, sit, sordiditas*.

VILORRO, s. m. *Germ.* El que se libra de algún p. ligero leyendo.

VILPENDINGAR, DA, p. p. de **VILPENDINGAR**.

VILPENDINGAR, v. a. D. *specer* ó tratar á alguno con vilipendio. *Contemnere, despicere, pro vilis habere*.

VILIPENDIO, s. m. El desprecio ó falta de estimación de alguna cosa. *Contemptus, despectus*.

VILISIMAMENTE, adv. m. sup. de **VILMENTE**. *Filissime*.

VILISIMO, MA, adj. sup. de **VIL**. *Filissimus*.

VILMENTE, adv. m. Con vilceza ó poca estimación. *Iliter, sordide*.

VILVO, VOZ que solo tiene uso en el modo advertido en **VILVO**, que vale levantado del suelo y en el aire. *Pendula*. — En **VILVO**, mod. adv. met. Con poca seguridad, firmeza ó consistencia. *Parum vite*.

VILORIO, DA, adj. Perceoso, tardo. *Tardus, egrotus*.

VILORTA, s. f. El anillo que se forma del ramo verde de algún árbol, especialmente corcoso, y en secándose se mantiene en aquella figura, y sirve para que corran facilmente por él las cuerdas que se tiran para sostener ó mover alguna cosa. *Anulus domus*. — Juego que usan en las aldeas de Castilla la vieja, especialmente en tierra de Salamanca, y se reduce á pasar la pelota por unas pinas ó tuñas á que colocan á distancia proporcionada, mandando con unos cuerdos cortos, cuyas vueltas ó serpias están enredadas con cuerdas de vihuela á modo de ruyetres. *Pala ludi specus*.

VILTANZA, s. f. ant. **VILVILIBIENTO**.

VILTOSO, SA, adj. ant. **VIL**, digno de desprecio.

VILLA, s. f. ant. La quinta ó casa de campo, donde se suele tener la labranza. *Vita*. — La población que tiene algunos privilegios con lo que se distingue de la aldea, como vecindad y jurisdicción separada de la ciudad. *Municipium*. — El cuerpo de los regidores y jurados que gobiernan la villa ó pueblo. *Municipales civitates*. — s. m. En el juego del villar la suerte de introducir en la bola propia ó la contraria en alguna de las troneras, que tambien se llaman villas. *Suis quodam in glubularum ludo*.

VILLAGE, s. m. Población corta y abierta. *Oppidulum*.

VILLANAGE, s. m. La gente del estado llano en los lugares. *Peas*. — La calidad del estado de los villanos como opuesta á la nobleza. *Peas conitudo*.

VILLANAMENTE, adv. m. Con villanía. *Inurbané*.

VILLANCEO, s. m. **VILLANICO**.

VILLANCETE, s. m. **VILLANICO**, entarullo ó espalla vulgar.

VILLANICO, s. m. Composición de poesía con entarullo para la música de las festividades de los reyes. *Fe trivium carmen, caritena*. — met. *p. p. de* La respuesta, dicho ó escrito repetido, y así se dice entarillar en **VILLANICOS**. *Caritena*, y así se dice entarillar en **VILLANICOS**. *Caritena*.

VILLANICO, s. m. El que escribe ó usa villancicos. *Caritensium scriptor*.

VILLANCHON, NA, adj. Villano, foso, rudo y iracundo. *Rusticus, inurbanus*.

VILLANERIA, s. f. **VILLANIA**. — **VILLANAGE**.

VILLANESCO, CA, adj. Lo que pertenece ó es propio de los villanos; como trage ó estilo **VILLANESCO**. *Rusticus, inurbanus*.

VILLANO, NA, s. f. La hieja del nacimiento, condición ó estado. *Vilitas, humilitas generis*. — Acción ó palabra indecorosa. *Rusticitas, inurbanitas, vilitas*.

VILLANICO, CA, LLO, LLA, adj. d. de **VILLANO**.

VILLANISMO, MA, adj. sup. de **VILLANO**. *Valde rusticus, inurbanus, sordidus*.

VILLANO, NA, adj. El vecino ó habitador del estado llano de alguna villa ó aldea, á distinción del noble ó hidalgo. *Pebeus*. — Rustico ó descorrido. Desea tambien de las acciones. *Rusticus, inurbanus*. — Hum. indigno ó indecoroso. *Vilis, sordidus*. — s. m. Tánjido de cierta danza española. *Cujusdam tripodii hispanici genis*. — **BIARTO** DE AJOS. loc. lam. con que nota á alguno de rustico y mal criado. *Rusticus, rare delicatus*. — **AL VILLANO DALE EL PIE, Y TOMARÁ LA MANO**. — ref. que aconseja que no se tengan familiaridades con gente ruin, porque no se tomen mas confianza de lo que les corresponde. — **VILLANOS TE MATEN, ALONSO**, ref. de que se abian los antiguos para maldecir á alguno desdichado muerte cruel y desastrada.

— **AL VILLANO CON LA VARA DEL AVELLANO**, ref. que advierte que con la gente ruin no suelen fiarse las palabras y razones para que cumpla con su obligación, y es necesario valerse del castigo.

— **CON VILLANO DE TEBEREA NO TE TOMES Á VILLANO**, ref. que aconseja se evite el trato con villanos de hebreria, porque como en estos lugares no hay distinción de estados, no respetan á la nobleza.

— **CUANDO EL VILLANO ESTÁ EN EL MOLO NI CONOCE Á DIOS NI AL MUNDO**, ref. que advierte que la mudanza de fortuna ensorbeche y hace olvidar del estado humilde, especialmente á los de bajo nacimiento.

— **CUANDO EL VILLANO ESTÁ RICO NI TIENE PARIENTES NI AMIGOS**, ref. con que se da á entender que el que se ve en altura se olvida de sus principios.

— **EL VILLANO EN SE RINCON**. El hombre sumamente retrado y poco tratable. *Humo ut aliorum heminum convictu et consuetudine ubhorrens*.

— **VIÓSE EL VILLANO EN ERAGAS DE CERRO, Y EL FIERRO QUE FIERRO**, ó **VIÓSE EL FIERRO EN ERAGAS DE CERRO, Y NO CONOCIÓ SU COMPAREJO**, ref. que reprende la altivez de los que elevados á empleos superiores desprecian á los que antes fu. ron sus iguales ó compañeros.

— **VILLANOTE**, adj. ant. de **VILLANO**.

VILLAR, s. m. **VILLAGE**. — Juego al modo del de los truco, pero la mesa no tiene barra ni bolillo, y las tablas son lisas con seis troneras, cuatro á los extremos y dos en medio. *Tradiculorum ludus*.

VILLAZGO, s. m. La calidad ó privilegio de villa. *Municipij privilegium*. — El tributo que se impone á las villas como tales. *Feotal municipale*.

VILLETA, s. f. d. de **VILLA**.

VILLICA, TA, s. f. d. de **VILLA**.

VILLIVINA, s. f. Especie de uenzo. *Lintei specios*.

VILLORÍA, s. f. CASERÍA ó casa de campo.

VILLORIN, s. m. Especie de paño basto. *Panni crassioris genus*.

VILORRIO, s. m. Población muy corta. Se usa por desprecio. *Despicabile oppidulum*.

VIMBRE, s. m. **MIMBRE**.

VIMBRERA, s. f. **MIMBRERA**.

VINGERA, s. f. Jarriño de oro, plata, vidrio ó otro metal para servir el vino cuando se dicen las misas, y en este ministerio se llama así el que sirve para el agua. *Ampulla*.

VINGRE, s. m. El vino acedo y agrio natural ó artificialmente. *Actum*. — El acido de las frutas antes de madurarse ó de otras cosas que se acedan. *Acor, acerbitas*. — met. lam. El sujeto de

genio áspero y desapacible. *Humo immitis ingenu*.

VINGRERA, s. f. La vasija ó ampolla en que se sirve el viñagre a las mesas y comidas. *Actabulum*.

VINGREIRO, s. m. El que vende viñagre. *Acti venditor*.

VINGREILLO, s. m. d. de **VINGRE**. Tómase regularmente por el que es de poca fuerza. — Aferte que usaban antiguamente las mugeres, compuesto con viñagre. *Fucus mulchris acetu paratus*. — Cierta especie de viñagre rosado de que se sirven para aderezar el tabaco, y tambien llaman así al tabaco aderezado de este modo. *Zuboci pulvis roseo aceto paratus*.

VINGROSO, SA, adj. Lo que tiene un gusto agrio semejante al del viñagre. *Atidus*. — El que tiene mala condicón. *Humo asper, immitis*.

VINARILGO, s. m. El que tiene hacienda de viñas, y es practico en su cultivo y cosecha. *Vinitor*.

VINARJO, RIA, adj. Lo que pertenece al vino. *Vinarius*.

VINATERIA, s. f. El tráfico ó comercio del vino. — La tienda en que se vende vino. *Taberna vinaria, anopolum*.

VINATERO, s. m. El que trafica con el vino ó le conduce de una parte á otra para su venta. *Vinariarius, anopola*.

VINÁTICO, CA, adj. ant. Lo perteneciente al vino. *Vinarius, vinicus*.

VINAZA, s. f. Aquella especie de vino que se saca á lo último de los pios y las lieves. *Loru*.

VINAZO, s. m. Vinoso muy fuerte. *Vinum ingentium virium*.

VINCULABLE, adj. Lo que se puede vincular. *Quod in perpetuum assignari valet*.

VINCULACION, s. f. La acción y efecto de vincular. *Assignatio in perpetuum*.

VINCULAR, v. a. Sustar ó gravar las bienes á vinculo para perpetuarse en alguna familia. *Esse in perpetuum testamentum assignare*. — Asociar, atar con prisiones. *Vincere*. — met. Acabar ó fundar una cosa en otro; como fundar **VINCULAR** sus esperanzas en el favor del ministro. *Firmare, fulcire*. — met. Perpetuar ó continuar alguna cosa ó el ejercicio de ella. En este sentido se usa por lo comun como verbo recproco. *In perpetuum stanture, firmare*.

VINCULO, s. m. La union ó atadura de una cosa con otra. En el sentido fisico tiene poco uso, pero en el moral y metafísico es muy frecuente. *Incubum*. — for. La union y sujeción de los bienes al perpetuo dominio en alguna familia con prohibición de enagenación. *Bona in perpetuum jure hereditario assignata*. — Gravamen ó carga perpetua que se impone en alguna fundación. *Onus bonis in perpetuum hereditario jure appositum*.

VINDICACION, s. f. La justa venganza ó satisfacción que se toma de algún agravio. *Vindicatio*.

— for. El castigo que se da á cada uno lo que es suyo. *Vindicatio*.

VINDICAR, DA, p. p. de **VINDICAR**.

VINDICAR, v. a. **VENGAR** ó tomar satisfacción de algún agravio. — for. Recobrar justamente lo que injustamente se ha quitado ó de que se ha despojado á alguno. *Vindicare*. — De fruder especialmente por escrito al que se halla injuriado ó injustamente notado. *Vindicare*.

VINDICATIVO, VA, adj. **VINDICATIVO**. — Se aplica al escrito ó discurso en que se difende la fama y opinion de alguno injustamente calumniado ó notado. *Vindicans*.

VINDICTA, s. f. **VENGANZA**. — **PUBLICA**. La satisfacción de los delitos que se debe dar por sola la razon de justicia para ejemplo del público. *Vindicta publica*.

VINICO, LLO, TO, s. m. d. de **VINO**.

VINEBLA, s. f. **LINGUA DE PERRO**.

VINENTE, p. a. ant. de **VINIR**. Véase en la locucion **VENIR Y VINIENTES**.

VINO, s. m. Licor que se hace del zomo de las uvas exprimido y colado naturalmente por la Er-

mentación. *Vinum*. — El zumo de otras cosas que se cuece y fermenta al modo del de las uvas. *Fumum quatuordecim succus vinum referens*. — ACEDOR, y TROCISO AÑEJO, Y PAN DE CIENTO SOLOS, TIENEN LA CASA EN PESO. ref. con que se denota que estas tres cosas contribuyen a la economía de las casas. — DE AGUAS. El vino raspante ó picante. *Vinum palatum velliancus*. — DE DOS OREJAS. fam. El vino fuerte y bueno. *Vinum supra utramque aurem probandum*. — DE DOS, TRES Ó MAS HOJAS. El que tiene dos, tres ó más años. *Vinum trimum, quatuorimum, etc.* — DE GARROTE. El que se saca a fuerza de la viga, torno ó prensa. *Lora*. — DE LÁGRIMA. El que destila la uva sin exprimir ni apretar el racimo. *Vinum ex avis sponte fluens*. — DONCEL. El que es suave y de color claro. *Vinum suave*. — GARNACIA Ó DE GARNACIA. GARNACIA. — PURO Y AJO CRUDO HACEN ANDAR AL MOZO AGUDO. ref. que indica la necesidad de que los criados estén bien con sus amos. — ARROPAR EL VINO. — Echarle atroppe. *Vinum seajá condire*. — MALTIZAR EL VINO. f. fam. Mezclarle con el vino. *Vinum aquá miscere*. — DORMIR EL VINO. f. Dormir mientras dura la borrachera. *Cramulum odormire*. — EL VINO COMO REY, y EL AGUA COMO REY. ref. que aconseja y enseña que el agua se puede beber en abundancia sin falta alguna, y el vino se debe beber con sobriedad por no caer en la flaqueza de embriagarse, que es muy reparable. — NINGUNO SE EMBRIAGA DEL VINO DE CASA. ref. que advierte que las cosas propias no se falsifican, antes suelen causar fastidio. — PAN Y VINO UN AÑO TUVO, Y OTRO DE TÚ VEJINO. ref. que advierte no ser comunes con un mismo año las cosechas abundantes de pan y de vino. — TOMARSE DEL VINO. f. met. Engañarse, perder el uso racional por la vehemencia de la pasión ó del accidente. *Inebriari*.

VINOLENCIA. s. f. Exceso ó destemplanza en el beber vino. *Vinolentia*.

VINOLENTO, TA. adj. El que es dado al vino ó acostumbra beberle con exceso. *Vinolentus*.

VINOSIDAD. s. f. La calidad ó propiedad del vino ó de las cosas que tienen su propiedad. *Vinositas*.

VINOSO, SA. adj. Lo que tiene la calidad, fuerza ó propiedad del vino. *Vinosus*. — Se aplica a la persona que bebe mucho vino, especialmente cuando es embriaga. *Vinosus*.

VINA. s. f. El terreno plantado de muchas vides. *Vinea*. — VINAS. p. Germ. Sigüifican con esta voz irse leyendo, y suelen añadir y JEAN DANZANTE. — ARROPAR LAS VINAS. f. Agr. Abrigar las raíces de las cepas con basura, trapos de lana ó otras cosas, a cuyo fin se cavan antes, y se vuelven luego a cubrir con la misma tierra: suelse arrojar solamente las cepas virjas. *Fitis radices, stercore terraque admotá, fovere*. — COMO BAY VINAS. exp. que se usa en el estilo familiar para asegurar la verdad de alguna cosa evitando el juramento. *Certó quiden*. — COMO PUR VINA. s. ESTIMIADA. mod. adv. Fácilmente, sin reparo ni estorbo. *Libere*. — DE MIS VINAS PARA excusarse alguno de, y fam. que se suele usar para excusarse alguno de, que no ha tenido intervención ó concurrido á alguna hecho. *Espero ego huius reusum, nihil á me*.

— DE TODO TIENE LA VINA, I VAS, PÓMPANOS Y AGRAZ. exp. con que damos á entender que alabamos mucho á un sujeto ó alguna otra cosa, que sabe algunas tachas ó defectos que él no conoce ó no sabe, aun en aquello mismo que aplaude, y que necesita de mas cuidadoso informe. *Interiora latent, aspicienda prius*. — LA VINA DEL RUIN SE PODA EN ABRIL. ref. con que se explica que la hacienda del miserable se cuida tarde y mal. — LA VINA Y EL POTRO CRIELA OTRO. ref. que denota que todos los principios suelen ser costosos y difíciles.

VINADERO. s. m. El guarda de las vinas. *Vinearum custos*.

VINADOR. s. m. El que cultiva ó cuida de las vinas. *Vinitor*.

VINEUDO. s. m. El pago de vinas. *Vineum*.

VINERO. s. m. El que tiene heredades de vinas. *Vinitor*.

VINETA. s. f. Dibujo ó estampita apaisada que se pone para adorno en el principio de los libros y capítulos, y algunas veces en los contornos de las planas.

VINICA, TA. s. f. d. de VISA.

VINICELA. s. f. d. de VISA.

VINOLA. s. f. Instrumento de la misma figura que el violín, aunque de mayor y de cuerdas más fuertes, que forma el contralto entre los instrumentos de esta clase. *Lyra granduscula*. — VIOLETA. — P. Ar. ALHETI.

VIOLECEO, CEA. adj. que se aplica al color de violeta. *Violaceus*.

VIOLECIÓN. s. f. La acción y efecto de violar ó profanar alguna cosa. *Violatio*.

VIOLEDO, DA. p. p. de VIOLEAR. — adj. Lo que tiene el color de violeta. *Violaceus*. — Lo que está compuesto ó confeccionado con violeta; como jarabe VIOLEDO, miel VIOLEDA. *Violaceus*.

VIOLEADOR, RA. s. m. y f. El que viola ó profana alguna cosa. *Violator, violator*.

VIOLEAR. s. m. ant. El sitio plantado de violetas. *Violarium*. — v. a. Traspasar ó quebrantar la ley, precepto ó estatuto. *Violare*. — Corromper por fuerza á alguna mujer, especialmente doncella. *Violare, vitare virginem, vim illi ferre*. — Profanar la iglesia ó otro lugar sagrado, lo cual sucede cuando se ejecutan las acciones que el derecho canónico señala. *Violare, polluere*. — Ajar ó deslucir alguna cosa. *Vitiare, corumpere*.

VIOLEARIO. s. m. p. Ar. La pensión anual que se acostumbra dar á la persona que entra en religión ó al poseedor de los bienes paternos. *Pensionis annuae genus monachis solvi solita*.

VIOLENCIA. s. f. Fuerza ó ímpetu en las acciones, especialmente en las que incluyen movimiento. *Violentia, celeritas*. — La fuerza que se le hace á alguna cosa para sacarla de su estado, modo ó situación natural. *Violentia, vis*. — met. La fuerza con que á alguno se le obliga á hacer lo que no quiere por medios á que no puede resistir. *Violentia, vis*. — met. La acción violenta ó contra el natural modo de proceder. *Violentia*. — met. Similitud interpretación ó aplicación de algun texto ó proposición. *Verborum sinistra interpretatio, detorsio*. — met. El demasiado rigor ó actividad de las cosas en su especie; como la VIOLENCIA del frío, del fuego, del genio, etc. *Violentia, vis nimia*. — met. El acto torpe ejecutado contra la voluntad de alguna mujer. *Vix mulieri illata*.

VIOLENTADO, DA. p. p. de VIOLESTAR.

VIOLENTAMENTE. adv. m. Con violencia ó contra lo natural. *Violenter*.

VIOLENTAR. v. a. Hacer fuerza ó violencia. *Violentiam vel vim inferre, vi compellere*. — met. Dar interpretación ó sentido siniestro á alguna ley ó texto. *Sensum detorquere*. — met. Abrir ó romper por fuerza alguna cosa, entrar en alguna parte contra la voluntad de su dueño. *Violenter, vi, dirumpere*.

VIOLENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VIOLENTAMENTE. *Sammó vi vel violentiá*.

VIOLENTÍSIMO, MA. adj. sup. de VIOLENTO.

VIOLENTO, TA. adj. Lo que está fuera de su estado natural, situación ó modo. *Violentus*. — met. Lo que obra con ímpetu y fuerza. Dicese tambien de las mismas acciones. *Violentus*. — Lo que es contra la voluntad ó gusto de alguno. *Violentus, vi expressus*. — met. Se aplica tambien al genio arrebatado ó impetuoso, y que se deja llevar fácilmente de la ira. *Violentia, ferax*. — Siniestro ó fuera del sentido natural en los textos ó proposiciones. *Violentus, sinister*. — Lo que se ejecuta contra el modo regular, ó fuera de la razon y justicia. *Violentus*.

VIOLEDO. s. m. ant. GUITARRERO.

VIOLETA. s. f. Yerba medicinal que se cria en los bosques sombríos, y se cultiva en los jardines. De la cepa de la raíz destierra brotan las hojas sostenidas de la parte más larga que ellas, de hechura de corazón, romas, afonadas por los bordes. En lugar de tallos esta varias ramitas tendi-

das de un palmo de largo. Las flores salen de la raíz en sus callos como latos, y son de variísimo olor, violadas, con la base blanquecina, y tienen un resplandor como ésta es la principal especie de su género. *Viola*.

VIOLIN. s. m. Instrumento músico de cuatro cuerdas que se toca con arco. Consiste de una caja hueca compuesta de dos casí círculos, el superior menor que el inferior, con dos aberturas en ella para que resuene la voz, con un mango sin traste, en que se afirman las cuerdas en sus clavijas, y en la parte inferior se afirman en una pieza, y á poca distancia tiene su púntecilla para elevarlas. *Lyra, barbitos*. — El sugeto que le toca por oficio. *Pulsator lyrae vel barbiti*.

VIOLINISTA. s. m. El que toca el violín con destreza ó por oficio. *Pulsator lyrae vel barbiti, citharædus*.

VIOLEÓN. s. m. Instrumento músico parecido enteramente al violín, y que solo se distingue en ser muy grande y de cuerdas gruesas, por lo que sirve de bajo en la música ó conciertos. *Barbiton grandius*. — El sugeto que le toca por oficio. *Barbiton grandioris pulsator*.

VIOLECILO, SA. m. d. de VIOLEÓN. — El sugeto que toca el violón con poca destreza. *Rudis pulsator barbiti*.

VIPERINO. EA. adj. ant. Poét. VIPERINO VUPERINO, NA. adj. Lo que pertenece á las víboras ó tiene sus propiedades. *Viperinus*.

VIQUETOIRTE. s. m. *Naut.* Puntazo de madera con diferentes vueltas, segun el situ ó donde ha de servir, con los cuales se forma el amazon de los jardines del navio. *Tignum quoddam in navibus*.

VIRA. s. f. Especie de saeta delgada y muy aguda de punta. *Spiculum, jaculum*. — Tira de tela ó la correguila que se cose entre el cordoban y la suela para fuerza. *Vitta coriacea in calceis*.

VIRADA. s. f. *Naut.* La acción y efecto de virar, ó de maniobra para hacer cambiar á una nave de bordada pasando de una amura á otra. *Novis deslexio*.

VIRADO, DA. p. p. de VIRAR.

VIRADOR. s. m. *Naut.* El calabrero u otro cañero grueso que se guardase al calabreante para meter el cable, al cual se van en varias ratas levandizas para la fuerza. *Funis nauticus tractorus*.

VIRAR. v. a. *Naut.* Cambiar de rumbo ó de bordada pasando de una amura á otra, de modo vir, viniendo el viento por un costado, después de haber virado, venga por el opuesto. *Navein deflectere, alio cursu dirigere*. — *Naut.* Dar vueltas al calabreante para llevar las anclas y suspender otras cosas de mucho peso que hay que meter en la embarcación ó sacar de ella.

VIRATON. s. m. Virote ó vira grande.

VIRAZÓN. s. f. El viento que en las costas se pla de la parte de la mar, y suceden con bastante regularidad en todo el curso del año generalmente se pla la virazon de dia y el teral de noche. *Ventus emaris fluens*.

VIRENA. s. t. La muger del virey, ó la que gobierna como virey. *Proregis uxor*.

VIREINATO. s. m. La dignidad ó cargo de virey. *Proregis munus, dignitas*. — El tiempo que dura el empleo ó cargo de virey. — El distrito que gobierna el virey.

VIREINO. s. m. VIREINATO.

VIREY. s. m. El que con este título gobierna en nombre y con autoridad del rey. *Prorex*.

VIRGEN. s. com. La persona que no ha tenido comercio carnal. *Virgo*. — Se dice de la tierra que no ha sido arada ó cultivada. *Inaratus ager*. — Se aplica á aquellas cosas que estan en su primera entera, y no han servido aun para lo que se destinan. *Intactus, involutus*. — Lo que no ha tenido artificie en su formacion; como acete VIRGEN, que es el que destila la acicuina antes de oprimirla la viga, y la miel que naturalmente destilan los panales. *Lurus, naturalis*. — s. f. C. P. Antonomas se entiende Maria Santissima Puert a Saborca madre de Dios, que habiendo concebido un

obra de vason, las VIRGENES antes y despues del parto. *Mater Virgo Maria*. — Cualquier virgen de Maria Santissima expuesta a la veneracion. *Icon vel imago virginis Mariæ*. — Uno de los títulos y grados que da la Iglesia, y con que distingue las cosas de las santas mugeres que conservaron su integridad y pureza. *Virgo*. — La religiosa, por estar dedicada a Dios con voto de virginidad. *Sacra virgo*. — En los lugares o molinos de aceite de la uno de los pies derechos que se ponen para que pasando la viga ayustada entre ellos, no se tuera a un lado ni a otro al cargar por la violencia o fuerza del movimiento. *Præfulgoran*.

VIRGILIANO, NA. adj. Lo perteneciente a Virgilio. *Virgilianus*.

VIRGINAL, adj. Lo perteneciente a las virgenes. *Virginialis*.

VIRGINALERO, RA. adj. ant. VIRGINAL.

VIRGINEO, N. A. adj. VIRGINAL.

VIRGINIDAD, s. f. La entera corporal de la persona que no ha tenido comercio carnal. *Virginitas*.

VIRGO, s. m. Signo boreal, que es el sexto en el orden. *Virgo*. — VIRGINIDAD.

VIRGI LA, s. f. Variedad pequeña. *Virgula*. — Rayita o línea muy delgada. *Lineola*.

VIRGILELLA, s. f. Rayita que sirve en la puntuacion gramatical, o para notar lo que en ella se llama coma, y en la escritura de mano lo que se llama tilde. *Virgula, apex*. — Cualquiera rayita o línea muy delgada. *Lineola*.

VIRIL, s. m. Vidrio muy claro y trasparente que se pone delante de algunas cosas para reservadas o defendidas, dejándolas patentes a la vista. *Spectulæ*. — La custodia pequeña que se pone dentro de la grande. *Spectulæ, pisis crystallina*. — adj. Lo que pertenece al varon o es propio de él. *Virilis*. — *Astron.* Uno de los varios epítetos que los astrónomos dan al tercer cuadrante del tema celeste. *Virilis*.

VIRILIDAD, s. f. La facultad ó fuerza de la edad varonil. *Virilitas*. — La actividad ó potencia de las cosas. *Virilitas*.

VIRILMENTE, adv. m. VARONILMENTE.

VIRILLA, TA, s. f. d. de VIRA.

VIRIO, s. m. Ave de color verde y amarillo, del tamaño de una tórtola. Es algo cautora, dócil e ingeniosa para buscar lo que necesita para vivir. Fue tambien conocida de los antiguos griegos y latinos. *Vireo seu chloris*.

VIRIPOTENTE, adj. que se aplica á la muger que está ya en edad capaz de casarse. *Viripotens*.

VIROL, s. m. Blas. PERFIL.

VIRGLENTO, TA, adj. El que tiene viruelas, ó está señalado de ellas. *Papulis laborans vel notatus*.

VIRON, s. m. atm. de VIRA.

VIRTAZO, s. m. atm. de VIROTE. — El golpe dado con el virote. *Jaculi ictus*.

VIROTE, s. m. Especie de sarta guarnecida con un casquillo. Las hay de diversas figuras. *Jaculum*. — El uazo soltero, octavo, masante y precario de guapo. *Adolescens solutus et vagans*.

— Una punta que forman por chasco en las carnestolendas en las mantillas ó capas, introduciendo al descuido un anillo de esparto ó cuerda. *Nunelia per jocum palve, vel pallia immissa*. — El membrete ó esquila de avelló ó sípica que se hace á alguno. *Schedula*. — Un hierro largo que sube hacia arriba, injerido en la argolla que echan al cuello á los esclavos que suelen huirse. *Vexes ferreus columbari appositus*. — El membrete virgido, demasiado serio y quiote. *Elatius, arrovans*. — p. *And.* La cepa de tres años. *Vitis trima*. — MIRAR POR EL VIROTE, f. met. Atender con cuidado y vigilancia á lo que importa ó es propia conveniencia. *Sibi consulere, sua curare*. — TRACA VIROTES. Apodo que se da al hombre que sin motivo ni fundamento es serio y erizado. *Erectus, inflexus homo*.

VIROTEO, s. m. atm. de VIROTE por sueta.

VIRUTAL, adj. Lo que en virtud, fuerza ó ac-

tividad equivale á otra cosa en orden á obrar como ella. *Vi equali pollens*.

VIRTUALIDAD, s. f. La potencia, eficacia ó actividad de una cosa para obrar como otra. *Virtus, vis*.

VIRTUALMENTE, adv. m. Equivalentemente á otra cosa, en virtud ó facultad. *Æquivalenter*.

VIRTUD, s. f. La facultad, y potencia ó actividad de las cosas para producir ó causar sus efectos. *Virtus, potentia*. — La eficacia, actividad ó calidad propia de algunas cosas en orden á la salud ó curacion. *Virtus, medendi vis*. — Fuerza, vigor ó valor. *Virtus*. — Poder ó potestad de obrar. *Facultas*. — La facultad natural del alma en orden á las operaciones del cuerpo, y así se dice: VIRTUD expulsiva, digestiva, etc. *Virtus, vis*. — Integridad de ánimo y bondad de vida; y así se dice que uno es hombre de VIRTUD. *Virtus, honestas*. — El hábito y disposicion del alma para las acciones conformes á la ley cristiana, y que se ordenan á la bienaventuranza. *Virtus, pietas*. — La accion virtuosa, ó recto modo de proceder. *Honestas actio*. — La fuerza especial con que algunas cosas resisten la fuerza contraria. *Virtus*. — En la mecánica la fuerza moviente. *Virtus, vis*.

— TEOLÓGICA. La que tiene directamente por objeto á Dios en su operacion: son tres, fe, esperanza y caridad. *Virtus theologalis*. — VIRTUDES EN GRADO HERÓICO. Las sublimes y perfectas, cuales son las de los santos. — p. El quinto coro de los nueve en que estan distribuidos los espiritus celestiales, y el segundo en la gerarquía media. *Virtutes*. — VIRTUD CARDINAL. La que es principio de otras virtudes que contiene en si: son cuatro, prudencia, justicia, fortaleza y templanza. *Virtus cardinalis*. — ELÁSTICA. ELÁSTICIDAD. — ELÉCTRICA. ELÉCTRICIDAD. — MORAL. El hábito que se adquiere para obrar bien, independiente de los preceptos de la ley, por sola la bondad de la operacion y conformidad con la razon natural. *Virtus moralis*. — SOBRENATURAL. La potencia ó facultad para obrar sobre las fuerzas de la naturaleza. *Virtus supernaturalis*. — VIRTUDES HACEN SEÑALES. ref. que connota que con el buen modo de proceder se desmienten los malos juicios de la inclinacion ó propension de alguna cosa que no es licita. *Scipé fallunt indicia*.

CAMINAR EN LA VIRTUD, f. met. Adelantar en ella. *In virtute proficere, progressus facere*. — EN VIRTUD, mod. adv. Con el valor, actividad ó fuerza de otra cosa á que se refiere la accion. *Virtute, vi*. — HACER VIRTUD, f. Obrar bien y según la esperanza que se tiene de lo que se intenta conseguir. Cásese por lo comun con negacion para significar la poca esperanza que se tiene de que alguno haga lo que debe ó se euniciendo de sus defectos. *Recte se gerere*. — NO SER VIRTUD, f. con que se significa que la accion de alguno no es en la realidad lo que demuestra en la operacion, y que lleva algun fin distinto del que manifiesta.

VIRTUOSAMENTE, adv. m. Practicando ó ejercitando la virtud. *Honesté, recté*.

VIRTUOSISIMAMENTE, adv. m. sup. de VIRTUOSAMENTE. *Honestissime*.

VIRTUOSISMO, MA. adj. sup. de VIRTUOSO. *Virtutis studiosissimus*.

VIRTUOSO, SA, adj. El que se ejercita en la virtud ó obra según ella. Aplica tambien á las mismas acciones. *Virtutis studiosus, honestas, virtute prditus*. — Se aplica á las cosas que tienen la actividad y virtud natural que les corresponde. *Efficax, actives*.

VIRUELA, s. f. Enfermedad aguda bien conocida y á veces mortal, acompañada siempre de gran contagiosidad, y que puede prevaseer por medio de la inoculacion. *Varicela*. — met. En algunas cosas aquel como granillo que sobresale en la superficie, como en las plantas, en el papel, etc. *Varus, tuberculum*.

VIRULENCIA, s. f. Cir. La materia ó podre que se hace en alguna llaga ó herida. *Virulentia, virus*.

VIRULENTO, TA, adj. Ponzonoso, maligno.

Virulentus. — Lo que tiene materia ó podre. *Sanius*.

VIHUS, s. m. Med. y Cir. Podre, mal humor. *Virus*.

VIRUTA, s. f. Carp. Aquella hoja de la madera que se arrolla con el cepillo al tiempo de labrarla. *Ligni foliolum runcinatum sectum*.

VISADO, DA, p. p. de VISAR.

VISAGE, s. m. Gesto desproporcionado ó demostracion reparable del rostro, con que se dá á entender algun afecto ó pasion interior. *Gestus, gesticulatio*.

VISAL, s. m. ant. VISERA.

VISAR, s. m. Gernu. El ojo.

VISAR, v. a. Reconocer ó examinar algun instrumento, certificacion, etc. poniendo en ella el VISTO BUENO. *Recognoscere*.

VISERA, s. f. EXTRAÑA.

VISCO, s. m. LIGA.

VISCOSIDAD, s. f. Materia ó humor pegajoso ó glutinoso. *Viscosus, glutinosus humor*.

VISCOZO, SA, adj. Pegajoso ó glutinoso. *Viscosus*.

VISERA, s. f. Parte de la armadura del morion que cubre el rostro, dispuesta de modo que no estorbe la vista. *Bacula, oris tegmen orcum*. — La garita ó sde donde el palenque acecha el movimiento de las palomas. *Spectula*. — CALAR LA VISERA, f. Dejarla caer sobre la cara. *Calam ori admovere*, *os galæ tegere*.

VISIBILIDAD, s. f. La capacidad ó aptitud de verse alguna cosa. *Visibilitas*.

VISIBLE, adj. Lo que se puede ver. *Visibilis*. — Lo que es tan cierto y evidente que no admite duda. *Patens*.

VISIBLEMENTE, adv. m. De manera que puede ser visto de todos. *Visibiliter*. — Clara y patentemente. *Patenter*.

VISION, s. f. La accion y efecto de ver, ó el acto de la potencia visiva. *Visio*. — VISION BEATIFICA. — Esp que Dios envia ó infunde por modo de revelacion, ya sea en objeto real ó en aparente. Tómanse algunas veces por profecía. *Visio spiritalis*. — El objeto de la vista, especialmente cuando es ridiculo ó espantoso. *Species, spectans, visum*. — fam. La persona fea y ridícula.

Monsieur hominis. — La especie de la fantasia ó imaginacion, que no tiene realidad, y se aprehende como cierto. *Species, phantasma*. — BEATIFICA. Teol. El acto de ver á Dios, en el cual consiste la bienaventuranza. *Visio beata*. — VIA VISIONES, f. con que se nota al que se deja llevar mucho de su imaginacion, creyendo lo que no hay. En estilo festivo se usa para apodar de fea á alguna persona. *Nimis credulum esse*.

VISIONARIO, RIA, adj. El que en fuerza de su fantasia exaltada se figura y cree con facilidad cosas quiméricas. *Divinas revelationes comminicensus, falsé effingens*.

VISIR, s. m. El primer ministro del Gran Señor ó emperador de los turcos. Se llama comunmente el Gran Visir. *Primus imperatoris tarcorum minister*.

VISITA, s. f. Accion de cortesania, yendo á ver en su casa á alguno por atencion, conversacion, amistad ó consuelo. *Visitatio, salutatio*. — La misma persona que la hace. *Visitans*. — La ida á algun templo ó santuario por devocion ó para ganar alguna indulgencia. *Visitatio*. — La ida del médico á la casa del enfermo para su curacion. *Visitatio*. — El acto de jurisdiccion con que algun superior se informa del proceder de los ministros inferiores ó de los súbditos, ó del estado de las cosas en los distritos de su jurisdiccion, pasando personalmente á reconocerlo, ó enviando en su nombre otro que lo ejecute. *Recessio, recognitio, inquisitio*. — El reconocimiento ó registro de los géneros ó mercaderías que se hace en las aduanas ó puertos para la paga de los derechos, ó saber si son de licito comercio. *Recognitio, recessio*. — En las cárceles el reconocimiento que hace el alcaide de los presos y prisioneros en orden á su seguridad. *Inquisitio, recognitio*. — El reconocimiento ó informe que se hace en los oficios públicos de los

instrumentos y géneros que respectivamente tocan á cada uno para ver si están lijos ó según ley ó ordenanza. *Recognitio*. — La casa en que está el tribunal de los visitadores eclesiásticos. *Curia eclesiastica*. — La aparición á algún sugeto determinado de alguna persona ó espíritu celestial en figura visible. *Visitatio*. — *Teol.* El favor que hace Dios á los hombres en orden á su bien espiritual, enviándoles algún especial consuelo ó algún trabajo para su mayor merecimiento ó para que se reconozcan. *Visitatio*. — El conjunto de ministros que asisten en forma de tribunal para la visita de cárceles. *Judicium carcerum visitationum concessus*. — VISITA DE CÁRCEL. — VISITAS, *p. fam.* Las frecuentes idas á algún paraje que en intento determinado; y así se dice: hacer visitas á la taberna ó al javo. *Frequens, ingeminata aditio*. — VISITA DE ALTARES. La oración vocal que con asistencia personal se hace en cada uno de ellos para algún fin piadoso. *Preces ad altaria curie ordinatae*. — DE CÁRCEL. El reconocimiento breve y sumario que en determinados dias hace el juez del estado de las causas de los presos en orden á su mas pronto despacho. *Causarum compendiosa recognitio*. — PAGAR LA VISITA, *f.* Corresponder al que ha visitado á alguno haciéndole el mismo obsequio. *Resalutare*.

VISITACION, *s. f.* La acción y efecto de visitar. *Visitatio*. — VISITA. — La visita que hizo María Santísima nuestra Señora á su prima santa Isabel, que de hace fiesta particular la Iglesia. *Beata Virginis visitatio*.

VISITADO, *DA*, *p. m.* y *f.* VISITAR.

VISITADOR, *RA*, *s. m.* y *f.* El que visita frecuentemente. *Frequens visitator vel salutator*. — *s. m.* El juez ó ministro que tiene á su cargo el hacer la visita ó reconocimiento en cualquier línea. *Visitator, inquisitor*.

VISITAR, *v. t.* Ir á ver á alguno en su casa por cortesía, atención ó amistad, ó por conversacion ó consuelo. *Invitare, salutare*. — Ir á algún templo ó santuario por devocion ó para ganar algunas indulgencias. *Loca sacra pietatis causâ adire*.

— Informarse el juez superior personalmente por medio de alguno, que envia en su nombre, y del proceder de los ministros inferiores ó de los súbditos y del estado de las cosas en los distrito de su jurisdiccion. *Rerum statum inquirere, scrutari*. — Ir el médico á ver al enfermo en orden á su curacion. *Visitare*. — Registrar ó reconocer en las aduanas ó puercas, ó en otra parte destinada á este efecto, los géneros ó mercaderías para la paga de los derechos, ó para ver si son de lícito comercio. *Recensere, recognoscere*. — Reconocer los oficios públicos, y en ellos los instrumentos y géneros, que respectivamente tocan á cada uno, para ver si están lijos ó según ley ó ordenanza. *Recognoscere*. — Reconocer en las cárceles los presos y prisioneros en orden á su seguridad. *Visitare, recognoscere*.

— Examinar el cumplimiento de sus obligaciones cristianas y eclesiásticas, y reconocer las iglesias, obras pías y bienes eclesiásticos, para ver si están ó se mantienen en el orden y disposicion que deben tener. *Recognoscere, recensere*. — *Teol.* Enviar Dios á los hombres algún especial consuelo ó trabajo para su mayor merecimiento ó para que se reconozcan. *Probare, tentare*. — Andar muchas tierras ó países. *Discurrere, circumire*. — Reconocer ó informarse personalmente de alguna cosa. *Recognoscere*. — Acudir con frecuencia á algún parage con objeto determinado. *Frequenter adire*. — Aparecerse á algún sugeto determinado alguna persona ó espíritu celestial en figura visible. *Appareere*. — *for.* Reconocer un juez breve y sumario de la causa de algún preso en la visita. *De causâ rei carere in clausis per summa capita cognoscere*.

VISITARSE, *v. r.* En algunas iglesias catedrales excusarse de la asistencia del coro por algún breve tiempo con obligacion de no salir de casa. *Choro ad tempus vacidicere*.

VISITICA, *LLA*, *s. f. d.* de VISITA.

VISIVO, *VA*, *adj.* Lo que tiene facultad de ver. *Videndi facultate pollens*.

VISIVI MIRADO, *DA*, *p. p.* de VISULMBRAR. VISULMBRAR, *v.* Ver, Venir ó confundirse en algún objeto por la distancia ó falta de luz. Se usa frecuentemente como verbo reciproco. *Obscurere, dubie videre*. — *met.* Conocer imperfectamente ó conjeturar por algunos indicios alguna cosa. *Agere cognoscere, conjectari*.

VISULMBRE, *s. f.* El resello de la luz ó tenue resplandor por la distancia ó indicio. *Cognitio incerta, suspitio*. — *met.* Corta ó dudosa noticia. *Ampet, dubia cognitio*. — La parte sobresaliente de alguna cosa que apenas se descubre entre otras. *Levis, dubia prevenientia*. — *met.* Aparicion ó leve semejanza de una cosa á otra. *Levis similitudo*.

VISO, *s. m.* ant. *VISUS*. — Altura ó eminencia, sitio ó lugar alto. *Locus prævultus, præviens*. — La superficie de las cosas lisas ó tersas que invienen particularmente la vista con algún especial color ó reflexion de la luz. *Aspectus, species*. — La onda de resplandor que hacen algunas cosas heridas de la luz. *Undulata lux*. — *met.* El respecto, calidad ó parecer de las cosas en orden al concepto que se debe formar de ellas. *Aspectus, species*. — *met.* La semejanza que una cosa tiene con otra al parecer; y así se dice que algunas cosas tienen visos de verdad. *Similitudo, species*.

DE ALTAR, *p. And.* Cuadro pequeño de tela con su bastidor, con el cual cubren las puertas del sagrario, donde está el Santísimo Sacramento. Es de los mismos colores que usa la Iglesia en sus festividades: suele ser bordado de seda, de hilo de oro ó plata, con algunas empresas del sacramento. Los hay tambien de plata de martillo, ó guarnecidos de ella en el mismo obrage. Llámase tambien así el joyel que cubre el Sacramento del altar cuando se reserva á su divina Magestad. *Tegmen sacrum*. — A DOS VISOS, *mod. adv.* Con dos intentos distintos ó á dos miras. *Duplici consilio*. — AL VISO, *mod. adv.* Á vista de algún objeto, hiriendo particularmente la luz. *Ad lucem, aspectum*. — HACER BUEN Ó MAL VISO, *f. met.* que explica que alguno se lleva la atencion y aprecio respecto de otro con quien concurre, y á quien excede en algunas prendas, ó al contrario. *Aliquem obscurare, obnubilare*. — HACER MAL VISO, *f. met.* con que se explica que algún defecto ó nota deduce á algún sugeto, y disminuye la estimacion que se debía tener de él por sus prendas ó empleo. *Obnubilare, obscurare*.

VISOGODO, *DA*, *adj.* El natural de la Gocia occidental y lo perteneciente á ella. *Visogothus*.

VISOREINA, *s. f.* ant. VIRENA.

VISORINADO, *s. m.* ant. VIREINATO.

VISOREINO, *s. m.* ant. VIREINATO.

VISOREY, *s. m.* VIREY.

VISORIO, *RIA*, *adj.* Lo que pertenece á la visita, y sirve como instrumento para ver. *Ad visum pertinet*.

VISPERA, *s. f.* El dia que antecede inmediatamente á otro determinado, especialmente si es fiesta. *Dies hesternus*. — *met.* Cualquier cosa que antecede á otra que de algún modo es consecuencia de ella por lo regular. *Causa, occasio*. — *met.* La imediacion á alguna cosa que ha de suceder. *Immediatio futuri*. — VISPERAS, *p.* Una de las horas en que dividian los romanos el dia, que duraba desde acabarse la hora de nona hasta ponerse el sol. *Vesperæ, hora vespertina*. — Una de las horas del oficio divino que se dice despues de nona. *Vesperæ*. — SICILIANAS, *expr.* con que se denota cualquiera venganza general, intermitentemente violenta, con alusion á lo que los sicilianos ejecutaron con los franceses á la hora de vespers. *Vesperæ siculæ*. — COMO TONTO EN VISPERAS, *expr. fam.* con que se moteja ó apoda al que está suspenso fuera de proposito, ó callando enteramente en la conversacion. *Attenti instar*.

— EN VISPERAS, *mod. adv.* Cerca ó con imediacion de tiempo. *Proximè*. — PARTIR LAS VIS-

PERAS, *f.* que usan los eclesiásticos cuando en la concurrencia del rezo se dicen hasta la capitala de la festividad antecedente, y desde ella á las siguientes. *Vespertinas preces dividere*. — PRIMERAS VISPERAS. Las que se dicen el dia precedente respecto de las que se dicen el mismo su pontifical con la siguiente festividad; y estas se llaman secundas. *Prime vespere*. — POR LAS VISPERAS SE CONOCEN LOS SANTOS. Tréce que ensena que el prudente observa y hace juicio de los sucesos por los antecedentes y señales que los preceden.

VISTA, *s. f.* La facultad ó potencia de ver, que es uno de los cinco sentidos corporales. *Visus*. — La acción y efecto de ver. *Visio*. — El actual ejercicio de ver ó del modo con que se mira. *Visus, aspectus*. — La apariencia ó disposicion de las cosas en orden al sentido del ver. Suele decirse regularmente: buena ó mala VISTA. *Facies, species*. — *met.* El objeto de la vista, especialmente cuando es ameno ó divertido, ó está presente ó muy inmediato. *Conspectus, prospectus, species*. — Los mismos ojos, ó cualquiera de ellos separadamente. *Oculus*. — El encuentro ó concurrencia en que alguno se ve con otro; y así se dice: hasta la VISTA. *Conspectus*. — Vision ó aparicion. *Visio*. — Conocimiento claro de las cosas. *Aperta rei cognitio*. — La apariencia ó relacion de unas cosas respecto de otras; y así se dice: á VISTA de la nieve el cisne es negro; y así se dice: á VISTA de la nieve el cisne es negro. *Comparatio, collatio*. — Intención ó propósito. *Mens, consilium*. — Cualquiera simple mirada de paso; y se suele decir: una VISTA. *Levis, primas aspectus*. — *for.* El reconocimiento primero que se hace ante el juez con relacion de los autos y defensas de las partes para la sentencion. *Cognitio causæ*. — El parecer ó juicio que se forma de las cosas, ó regulacion prudencial que se hace de ellas viéndolas solo. *Judicium*. — ant. VISERA. — *s. m.* En las aduanas el empleo á cuyo cargo está el registro de los géneros. *Mercium recognitor*. — VISTAS, *s. f. p.* La concurrencia de dos ó mas sugetos que se ven á fin determinado. *Congressus, colloquium*. — Los vestidos y tocador que los novios envian á sus futuras esposas. Llámase así tambien el juego de ropa que las novias envian á los novios. *Sponsalia nuptæ*.

— LA ventana, puerta ú otra abertura en los edificios por donde entra la luz para ver. *Finestra, foramen*. — Las galerías ó ventanas desde donde se ven. Dicese especialmente de los conventos de monjas. *Specula, prospectus*. — VISTA DE OJOS. La diligencia judicial ó extrajudicial de ver personalmente alguna cosa para informarse con seguridad de ella. *Oculata recognitio, judicis preventia*. — AGUZAR LA VISTA, *f. met.* Hacerla mas aguda y perspicaz. *Visum acere, perspicacem redere*. — APARTAR LA VISTA DE LOS OJOS, *f. met.* Desviar la consideracion ó el pensamiento de lo que se toma en la imaginacion. *Aliò diverti, ab aliâ re mentem avertere*. — Á VISTA, *mod. adv.* En presencia ó delante. *In oculis, in conspectu*.

— Á VISTA. En consideracion ó comparacion. *Docet illo perspecto*. — Á VISTA Ó Á LA VISTA, *mod. adv.* Entretanto, cerca ó en parage donde se pueda ver. *Coràm, in conspectu*. — Á VISTA Ó Á LA VISTA, *mod. adv.* Con observacion ó cuidado de ver ó seguir á alguno. *In conspectu*. — Á VISTA Ó POR VISTA DE OJOS, *mod. adv.* con que se denota que uno ve ó se informa por si mismo ó de alguna cosa. *Coràm*. — Á LA VISTA, *mod. adv.* Luego, al punto, prontamente y sin dilacion. *Quo, quæ nuprimùm*. — Á MEDIA VISTA, *mod. adv.* La forma se despachan letras á LA VISTA. *Illo, quæ nuprimùm*. — Á MEDIA VISTA, *mod. adv.* La forma se despachan letras á LA VISTA. *Illo, quæ nuprimùm*. — Á VISTAS, *mod. adv.* Á SE VISTA, *mod. adv.* CON VISTA, *f. met.* que denota el que alguno mira atentamente ó con grande avidez. *Intestis oculis aspiciere*. — COMO ER DE VISTA, *f. met.* Conocer á alguno por las señas ó el porte ó corporal. *Usee facie explicare que no se ha tenido trato con él.* De usque aliquem agnosceret. — CORTO DE VISTA. El que ve poco ó tiene la vista corta.

vida *Cæcütius, lasciviosus*. — COSA NO VISTA Ó NUNCA VISTA. Lo que es maravilloso ó extraño. *Usual unquam visum res.* — DAR UNA VISTA. 1. Mirar, visitar de paso y sin detenerse mucho. *Obiter inspicere.* — DAR VISTA Á ALGUNA COSA. 1. Avistarla, alcazarla á ver. *In aspectum devenire.* — DAR VISTA Á ALGUNA CIUDAD, PUEBLO, etc. f. Alcazarle á ver por la primera vez. *In conspectum venire.* — DERRAMAR LA VISTA. f. met. En los caballos es mirar sin volver la cabeza, inclinando solo y torciendo los ojos, lo cual se tiene por muy mala señal. *Oculus immotus hæpet conserere.* — ECHAR LA VISTA. f. met. Elegir alguna cosa entre otras. *Eligere, seligere.* — ECHAR LA VISTA Á ALGUNO. f. met. Llegarle á ver ó conocer cuando se le anda buscando, y para mayor energía diceñ *ECHARLE LA VISTA ENCIMA. Tandem aliquem conspiciere.* — ECHAR UNA VISTA. f. met. Cuidar de alguna cosa miránola de cuando en cuando. Us se frecuentemente para encargar este cuidado. *Observare aliquid.* — EN VISTA. mod. adv. (en consideración ó atención de lo que se ha visto ó reconocido. *Hoc, illo perspecto.* — ESTAR Á LA VISTA. f. ESTAR Á LA MIRA. — EXTENDER LA VISTA. f. Enplayarse, esparcirse en algún parage abierto y espacioso, como lo es el campo y el mar. *Læte prospicere.* — FIJAR LA VISTA. f. Ponerla en algún objeto con atención y cuidado. *Oculos figere, attentè inspicere.* — HACER LA VISTA GORDA. f. Fingir con disimulo que no se ha visto alguna cosa. *Se non vidisse simulare.* — IRSE DE VISTA. f. Alejarse ó apartarse de aquella distancia á que alcanza la vista. *Oculos fugere.* — NO PERDER DE VISTA. f. Estar observando á alguno sin apartarse de él; y en el sentido moral vale seguir sin intermisión algún intento, ó cuidar con suma vigilancia de alguna cosa. *Præ oculis semper habere.* — LAXAR LA VISTA. f. ant. Echar la vista de los ojos, mirar alguna cosa. *Prospicere, intendere oculos cum acie.* — OFENDER CON LA VISTA. f. que, además del sentido recto, se usa para dar á entender á otro lo que le enoja ó irrita aun que lo mire. *Fei conspectu fastidire, aut tediam inferre.* — OFENDERSE LA VISTA. f. Turbarse y perturbarse. *Oculos caligare, caligine offari.* — OSCUREARSE LA VISTA. f. Turbarse ó minorarse por algún accidente ó enfermedad. *Caligare oculos.* — PASAR LA VISTA POR ALGUN ESCRITO. f. Leerle ligeramente. *Obiter perlegere.* — PERDER DE VISTA. f. Dejar de ver alguna cosa por haberse alejado ó sido de la esfera de esta potencia. *Res conspectum amittere.* — PERDERSE DE VISTA. f. Se usa para explicar la grandeza y superioridad de alguna cosa, ó el exceso que hace á otras en su línea. *Oculos, visum fugere, præ aliis eximium esse, longissime præstare.* — PONER LA VISTA. f. Hacer alguna cosa objeto especial del ánimo ó inclinación deseándola. *Intueri, intendere animo.* — SI LA VISTA NO ME AGRADA, NO ME ACONSEJES NADA. ref. que advierte lo difícil que es persuadir á alguno contra aquello que le persuade la vista ó su propia experiencia. — TENER Á LA VISTA. f. que figura del sentido recto metafóricamente significa tenerla presente en la memoria para el cuidado. *Ob oculos mentis habere.* — TENER VISTA ALGUNA COSA. f. Ser hermosa, apacible ó bien distinta. *Spectabile aliquid esse, visu dignum.* — TRABAR LA VISTA. f. met. Torcer los ojos al mirar. *Obligui oculis inspicere, pactam agere.* — VLER POR VISTA DE OJOS. f. Ver por sí mismo. *Suspecto oculis videre, aspicere.* — VISTAZO. s. m. Mirada superficial ó ligera. — DAR UN VISTAZO. f. Visitar, reconocer superficialmente y de bulto alguna cosa. — VISTILLAS. s. f. p. Lugar alto desde donde se ve y descubre mucho terreno. *Locus prævaltus.* — VISTO. TA. p. irreg. de VER. — for. Se significa con esta voz el decreto ó auto que denota haberse relacionado algún pleito, ó presentado algún memorial ó petición, y que no se ha sentenciado ó decretado por entonces. *Reogitatum.* — BUENO. f. fórmula de aprobación que se pone en algunas certificaciones y otros instrumentos por aquélla quien corresponde. *Ad observatum.* — ES Ó

ESTÁ. expr. con que se concede alguna cosa dándola por cierta y segura. *Utiqve patet.* — NO SER VISTO NI OÍDO. oír. — NO VISTO, Ó NUNCA Ó JAMAS VISTO. Itard ó extraordinario en su línea. *Nunquam tale visum.* — VISTOSAMENTE. adv. m. Hermosamente y con buen órden y disposición agradable á la vista. *Pulchre, speciosè.* — VISTOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VISTOSAMENTE. — VISTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VISTOSO. *Speciosissimus, spectabilis valdè.* — VISTOSO, SA. adj. Hermoso, deleitable ó apacible á la vista. *Speciosus, spectabilis, oculis gratus.* — s. m. Germ. El sayo. — Germ. El ojo. — VISUAL. adj. Lo que pertenece á la vista como instrumento ó medio para ver. *Ad visum pertinent.* — VISURA. s. f. El exámen y reconocimiento que se hace de una cosa por vista de ojos. *Recognitio.* — VITAL. adj. Lo que pertenece á la vida ó es propio de ella. *Vitalis.* — VITALICIO, CIA. adj. Lo que dura por el tiempo de alguna vida. Úsase regularmente en las gracias, y ceusos ó cargas: tambien suele usarse como sustantivo en la terminación masculina. *Totum vitæ tempore manens.* — VITALIDAD. s. f. La actividad ó eficacia de las cosas pertenecientes á la vida, ó la virtud propia suya. *Vitalitas.* — VITANDO, DA. adj. Lo que se debe evitar. Dicese de los públicos excomulgados. *Vitandus.* — VITELA. s. f. La ternera. *Vitula.* — La piel de la vaca ó ternera adobado y muy pulido. Llámase muy frecuentemente así aquella que está pintada alguna cosa. *Aluta vitulina.* — VITELINA. adj. que en la terminación femenina se aplica en la medicina á la colera cuyo color es amarillo oscuro. *Vitulinus.* — VITOR. interj. de alegría con que se aplaude á algún sugeto ó alguna acción. *Io, triumph!* — s. m. La función pública en que ó alguno se le aclama ó aplaude alguna hazña ó acción gloriosa. *Triumphalis plausus, acclamatio.* — El cartel ó talla en que se escribe algún breve elogio en aplauso de alguna persona por alguna hazña, acción ó promocio gloriosa, y el cual se fija y expone al público. *Triumphalis tabula, victoris nomine insignita.* — LA RONCA. expr. irón. con que se desprecia la amenaza ó jactancia del valor de otro. *Fale, bellæ minæ!* — VITOREAR, DA. p. p. de VITOREAR. — VITOREAR. v. a. Ap'udir ó alabar con vitales á algún sugeto ó acción. *Plaudere, plausibus obtempere.* — VITORIA. f. VICTORIA. — VITORIOSO, SA. adj. VICTORIOSO. — VITREO, EA. adj. Lo que está hecho de vidrio ó tiene sus propiedades. *Vitreus.* — Lo que es parecido al vidrio. *Vitro similis.* — VITRIFICABLE. adj. Lo que es fácil ó capaz de vitrificarse. — VITRIFICACION. s. f. Quím. La acción y efecto de vitrificar. *Vitrificatio.* — VITRIFICAR, DA. p. p. de VITRIFICAR. — VITRIFICAR. v. a. Quím. Hacer que alguna cosa tenga las propiedades y apariencias del vidrio. *Vitrificare, vitro similitem reddere.* — VITRIÓLICO, CA. adj. Lo que pertenece al vitriolo. *Ad chalyb. animum pertinens.* — VITRIÓLO. s. m. CAPARROSA. — VITUALLA. s. f. El conjunto de cosas necesarias para la comida, especialmente en los ejércitos. *Commeatus, annona.* — f. m. La abundancia de comida, especialmente de menestras ó verdura. *Vitulus copia.* — VITUALLADO, DA. adj. Abastecido ó proveído de vituallas. *Annond, commeatu instructus, nfectus.* — VITULO MARINO. s. m. BECERRO MARINO. — VITUPERABLE. adj. Lo que se debe vituperar. *Vituperabilis, vituperandus.*

VITUPERACION. s. f. La acción y efecto de vituperar. *Vituperatio.* — VITUPERADO, DA. p. p. de VITUPERAR. — VITUPERAR. v. a. Decir mal de alguna cosa notándola de viciosa ó indigna. *Vituperare.* — VITUPERIO. s. m. Baldoñ ú oprobio que se dice á alguno. *Vituperium, probrum.* — La acción ó especie que causa afrenta ó deshonra. *Vituperanda actio, opus vituperationis est dignum.* — LLERNA Á UNO DE VITUPERIOS, etc. f. Decírselos con demasia. *Probris onerare.* — VITUPEROSAMENTE. adv. m. Con vituperio é ignominia. *Contumeliosè, ignominiosè.* — VITUPEROSAMENTE. adv. m. Con vituperio. *Ignominiosè.* — VITUPEROSO, SA. adj. Lo que incluye vituperio. *Contumeliosus, ignominiosus.* — VIUDA. s. f. La mujer á quien se le ha muerto su marido. *Vidua.* — LA VIUDA HONRADA SU PUERTA CERRADA. ref. que aconseja el recogimiento, retiro y recato que deben observar las viudas. — LA VIUDA LLORA, Y OTROS CANTAN EN LA BODA. ref. que muestra la inconstancia de las cosas del mundo, pues cuando unos se alegran, se afligen otros. *Totam vitam miscet gaudium et dolor.* — LA VIUDA RICA CON UN OJO LLORA Y CON OTRO REPICA. ref. que enseña que en las pasiones humanas prevalece el interés sobre otro cualquier respeto. — VIUDAL. adj. Lo que pertenece á los viudos ó viudas. *Vidualis.* — VIUDEDAD. s. f. El estado de las viudas. *Vidualitas.* — La porcion de alimentos que se le asigna á las viudas, y que les dura en el tiempo que permanecen en tal estado. *Alimenta viduis assignata.* — *p. fr.* El usufructo que durante la viudedad gana el consorte que sobrevive de los bienes del que murió. *Usufructus tempore viduitatis.* — VIUDEZ. s. f. El estado de viudos ó viudas. *Viduitas.* — VIUDITA. s. f. d. de VIUDA. Úsase en el estilo familiar por la viuda moza. *Vidua juvenis.* — VIUDO. s. m. El hombre á quien se le ha muerto su muger, y no se ha vuelto á casar. *Viduus.* — adj. met. Se aplica á algunas aves que estando apareadas para criar se quedan sin la compañía, como la tortola. *Consorte orbis.* — VIVA. interj. de alegría y aplauso. — s. m. APLAUSO. — VIVAC. s. m. Guardia que se hace de noche para la seguridad de una plaza ó un ejército, cuando está cerca del enemigo, y expuesto á ser asaltado. Compónese de un cuerpo de soldados de infantería ó dragones cuando sirven á pie con los oficiales correspondientes. *Vigilantium militum statio.* — Ó VIVAQUE. Mil. La guardia principal que dan los cuerpos de la guarnición en las plazas de armas, y adonde acuden todas las demas á tomar el santo enviando los partes, y se conducen los presos hasta que se determina adonde corresponden. — VIVACIDAD. s. f. Vigor y eficacia de las acciones vitales ó del principio de la vida. *Vivacitas.* — Viveza del natural, del genio ó del talento. *Alacritas.* — El resplandor ó lustre de algunas cosas, especialmente de los colores. *Nitor.* — VIVACISIMO, MA. adj. sup. de VIVAZ. *Valdè vividus, vivax.* — VIVAMENTE. adv. m. Con viveza ó eficacia. *Vivide, acriter.* — Con propiedad ó semejanza. *Naturaliter, propriè.* — VIVANDERO. s. m. El que en los ejércitos cuida de llevar las provisiones y víveres, ó el que los vende. *Viva.* — VIVAFEAR. v. n. Milic. Pasar las tropas la noche al raso. — VIVAR. s. m. El sitio ó parage donde crian sus hijos algunos animales de caza. Dicese particular-

VOCIFERADO, RA. p. p. de VOCIFERAR.

VOCIFERADOR, RA. s. m. y f. El que publica con jactancia alguna cosa. *Vociferator*.

VOCIFERANTE. p. a. de VOCIFERAR. El que vocifera. *Vociferans*.

VOCIFERAR. v. a. ant. Publicar jactanciosamente alguna cosa con mur-muras y expresiones. *Vociferare*. — v. m. Vocerar ó dar grandes voces. *Vociferari*.

VOCINGLERIA. s. f. Ruido de muchas voces. *Vociferatio*. — Demasiada locuacidad y parlara. *Carrollitas, loquacitas*.

VOCINGLERO, RA. adj. que se aplica al que da muchos voces ó habla muy recio. *Clamorosus, rabula*. — El que habla mucho y vanamente. *Carullus, vaniloquus*.

VOILA. Voz que usan en el juego de la tala para detenerla ó que no valga aquella tirada. *Voi*, *quid in tali ludo sors nulla fit*.

VOLADA. s. f. ant. VUELO.

VOLADERA. s. f. Cualquiera de las tablillas que se ponen en la superficie de la rueda de la azuda ú otro artefacto semejante, y en que hiriendo hace fuerza el agua y le da movimiento. *Rotae aquariae*.

VOLADERO, RA. adj. Lo que puede volar. Úsase en sentido moral por lo que pasó ó se desvaneciere ligeramente. *Volatilis*. — s. m. PRECIPICIO.

VOLADIZO, ZA. adj. Lo que vuela ó sale de lo macizo en las paredes ó edificios. Úsase también como sustantivo en la terminación masculina. *Promineus*.

VOLADO, DA. p. p. de VOLAR.

VOLADOR, RA. adj. Lo que está pendiente al aire, de modo que le pueda mover. *Pensilis*. — Se aplica á lo que corre ó va con ligereza. *Celerimus, occisimus, volantis instar*. — RA. s. m. y f. El que vuela. *Volans, volatilis*. — Se aplica á algunos ingenios y artificios de fuego que se disparan al aire subiendo muy altos. *Pyrobolum in aere missile*. — s. m. Pez indígena del Mediterráneo y Océano europeo. Es de un pie de largo, y tiene el cuerpo entre cilíndrico y esquinado, hermosamente manchado de blanco, rojo y azul; las aletas son verdes, y de ellas las de los costados, que tienen hermosas manchas redondas de un azul sumamente vivo, son tan largas que llegan hasta la cola. Con el auxilio de ellas se eleva sobre las aguas, y vuela la distancia de un tiro de fusil. *Trigla volans*. — p. G. LISAVIERDE.

VOLANDAS. Voz que solo se usa en el modo adverbial EN VOLANDAS, que vale, por el aire, ó levantado del suelo y como que va volado. *Pendulis*. — EN VOLANDAS. mod. adv. En el aire, en un instante.

VOLANDERO, RA. adj. Lo que va al aire suspenso, y que le puede mover. *Pensilis*. — Lo que sobreviene casualmente á los oficios ó empleos sin buscarse, y así se dice dependencias VOLANDERAS. *Causa superveniens*. — Lo que no hace asiento ó se fija ó para en algún lugar. Dicese también de las cosas inmateriales; como especie VOLANDERA. *Errans, vagans*.

VOLANDERA. s. f. ARANDELA en los carros, etc. — En los molinos de aceite la piedra que se pone de canto sobre la otra que está asentada horizontalmente para que dando vueltas al redor de la máquina mueva la aceituna. *Mola supra aliam versatilis*. — Em. La mentira. *Mendacium*. — *Imp*. Tableta delgada que entra en el relajjo y por entre los listones de la galera. *Lamella quaedam lignea apud typographos*.

EN VOLANDILLAS. mod. adv. EN VOLANDAS.

VOLANTE. p. a. de VOLAR. Lo que vuela. *Volans, volitans*. — adj. Lo que va ó anda de una parte á otra sin sitio ó asiento fijo. *Vagus, errans*. — met. Se aplica á las pulsaciones de la arteria.

Pulsus, arteriae motus. — Se aplica á algunas especies de molinos, que se elevan al aire disipándose fácilmente, y así se dice: dragón VOLANTE, etc. *Volans*. — s. m. Un género de adorno pendiente que usan las mugeres para la cabeza,

hecho de tela delicada. *Velum tenuissimum*. — La pantalla que se pone delante de la luz para que no ofenda á la vista y pueda moverse fácilmente. *Lucerna umbella mobilis*. — En el reloj es una pieza que hiriendo en la rueda catalina, le regula, introduciéndose en los dientes de ella. *Horologii vertex, rota versatilis*. — Máquina de hierro que sirve para acuñar. *Machina cudendis nummis deserviens*. — REHILETE. — El criado de librea que vestido de corte suele ir en pie delante del coche ó caballo en que va su amo, aunque las mas veces va á la trasera. *Fanulus quidam ad esdem currens*. — Juego que consiste en sostener dos jugadores con el aire con raquetas una pelota que llaman VOLANTE. Es juego de salas y también de señoras. — Una pelota de corcho como media esfera prolongada, de una pulgada de diámetro, cubierta de piel y coronada por la parte circular con plumas de dos pulgadas, de la que se usa en el juego del mismo nombre.

VOLANTON. s. m. El pájaro que está para salir á volar. *Passerjam volatui aptus, proximus*. — Á VOLAPIE. mod. adv. Medio andando y medio volando. *Partim cursum, partim volatum*.

VOLAR. v. n. Ir ó moverse por el aire, sosteniéndose con las alas. Es propio de las aves. *Volare*. — Llevarse alguna cosa en el aire y moverse algún tiempo por él. *Volare, volitare*. — Caminar ó ir con gran pisa y aceleracion, y se extiende á las cosas inmateriales. *Velocissime incedere*. — Separarse, retirarse alguna cosa del lugar que ocupaba con gran celeridad y presteza. *Celeriter aufugere, evadere*. — Salir fuera de lo macizo y al aire alguna cosa, especialmente en las fábricas y edificios. *Prominere*. — Ir por el aire alguna cosa arrojada con violencia. *Volare*. — Hacer con gran prontitud y ligereza alguna cosa. *Citissime aliquid agere*. — Extenderse ó propagarse con prontitud ó ligereza alguna especie entre muchos. *Famula volare*. — v. a. *Cet*. Hacer que el ave se levante y vuele para tirarla; y así se dice que el perro VOLÓ la perdiz. *Aviis volatum incitare*. — met. Irritar, enfadar, picar á alguno. Úsase también como reciproco; y así se dice: aquella pregunta me VOLÓ. *Exacerbare*. — met. Hacer saltar ó elevar en el aire con violencia alguna cosa, especialmente cuando se hace con la fuerza de la pólvora. *Vi pulveris nitratii in aere impellere*. — *Cet*. Soltar el halcon para que persiga al ave de presa. *Volantem avem persequi*. — Elevarse á grande altura, sobresaliendo entre otras cosas. Úsase también en sentido met. físico. *Surgere dii, super aulos attolli*. — COMO VOLAR. expr. con que se pondera la dificultad de alguna cosa ó incredulidad; especialmente se usa para rechazar la proposición de alguno. *Credat judex Appella*. — ECHAR Á VOLAR. I. met. Espargar ó dar al público alguna cosa, especialmente cuando es con atrevimiento ó riesgo, tomada la alusión de los pájaros. *In vulgus emittere, edere*. — SACAR Á VOLAR Ó ECHAR Á VOLAR. I. met. Darse ó sacar al público alguna cosa. *Adire in vulgus*.

VOLATIL. s. f. La caza de aves que se hace con otras ensañadas á este efecto. *Accupium, ars accupatoria*. — El conjunto de diversas aves. *Volatilia*. — met. El modo de adquirir ó hallar alguna cosa contingentemente y como al vuelo. Úsase frecuentemente en modo adverbial. *Mus fortuitus*. — El discurso voluntario y sin especial fundamento. *Pegans vel inconstans oratio, sermo*. — La multitud de especies que andan vagantes en la imaginación, lo que la hace no determinarse ó fijarse en alguna. *Species menti inordinatae observantes*.

VOLATIL. adj. Lo que vuela ó puede volar. *Volatilis*. — Se aplica á las cosas que se mueven ligeramente y andan por el aire, como átomos VOLATILES. *Volitans*. — Mudable, inconstante. *Inconstans, versatilis*. — *Quim*. Se aplica á la sustancia ó cuerpo que tiene la propiedad de exhalarse ó disiparse fácilmente. *Volatilis*.

VOLATILIDAD. s. f. *Quim*. La propiedad que tienen algunas sustancias ó cuerpos de exhalarse ó disiparse fácilmente. *Volatilis qualitas*.

VOLATILIZAR. v. a. Reducir á gas ó á forma de vapor alguna sustancia ó cuerpo por medio del fuego. *Ad volatilem qualitatem reducere, volatilen reddere*.

VOLATILIZARSE. v. r. Exhalarse ó disiparse fácilmente alguna sustancia ó cuerpo. *Ad volatilem qualitatem redacta, volatilen reddi*.

VOLATILLA. s. f. ant. El ave ó pájaro volante. *Aviis*.

VOLATIN. s. m. La persona que con habilidad y arte anda y voltea en una maroma al aire. *Punambulus*.

VOLATIZADO, DA. p. p. de VOLATIZAR.

VOLATIZAR. v. a. *Quim*. Soltizar los cuerpos reduciéndolos á partes que fácilmente vuelan. *Volatilen reddere*.

VOLAVEIUNT. Voz latina que en castellano se usa festivamente para significar que alguna cosa falta ó ha todo ó se perdió. *Actum est*.

VOLCANO, DA. p. p. de VOLCAR.

VOLCANO. s. m. Abertura ó rotura de la tierra, especialmente en las montañas, por donde vomitan fuego. *Mons ignivomus*. — met. El mucho fuego ó la violencia del ardor. *Volcanus ardor vel ignis*. — met. Cualquier pasión determinada ardiente, como el amor ó la ira. *Ardens libido*.

VOLCANEJO. s. m. d. de VOLCAN.

VOLCÁNICO, CA. adj. Lo que pertenece al volcan.

VOLCAR. v. a. Torcer ó trastornar alguna cosa haciendo un lado ó totalmente, de modo que ella caiga ó lo que se contiene en ella. *Volvere, vertere*. — Turbar la cabeza alguna cosa de olor ó fuerza eficaz, de modo que ponga en riesgo de caer. *Turbare*. — met. Hacer mudar de parecer á alguno á fuerza de persuasiones ó razones. *Dissuadere*. — met. Molestar ó estrechar á alguno con zumbia ó chasco hasta hacerle prorumpir en enfado. *Aliecus constantem vel patientiam vincere, in iram impellere*.

VOLEADO, DA. p. p. de VOLAR.

VOLÉAR. v. a. Herir alguna cosa en el aire para darle impulso, especialmente la pelota en el juego de ella. *In aere ferre vel impellere*.

VOLEO. s. m. El golpe dado en el aire á alguna cosa antes que caiga al suelo. *Tómase frecuentemente por el que se da á la pelota antes que haga bote. Itus in aere impactus, pilae volatus*.

Movimiento de la danza española. Es un puntapie que se da en algunas mudanzas levantando el pie lo mas que se puede. Llámase VOLEO por ejecutarse al vuelo en el aire. *In trijudis hispanicae molis pedis in aere sublatis*. — DE UN VOLEO Ó DEL PRIMER VOLEO. mod. adv. Con presteza, ligereza ó de un golpe. *Uno impetu, ictu*.

VOLQUEADO, DA. p. p. de VOLQUEARSE.

VOLQUEARSE. v. r. VOLCARSE ó dar vuelcos. VOLTARIEDAD. s. f. Mutabilidad ó inconstancia del dictamen ó genio. *Volatilitas, mutabilitas*.

VOLTAHIO, RA. adj. Mutabilísimo, inconstante en el dictamen ó genio. *Volatilis, nutabilis*.

VOLTEADO, DA. p. p. de VOLTEAR.

VOLTEADOR, RA. s. m. y f. El que da vueltas ó voltea. Tórnase comunmente por el que lo hace con habilidad. *Petruista*.

VOLTEAR. v. a. Dar vueltas á alguna cosa. *Circumagere, circumvolvare*. — Volver una cosa de una parte á otra ó á reverso de como estaba colocada. *Invertere, convolvere*. — Trastocar ó mudar una cosa á otro estado ó sitio. *Transvertere, invertere*. — Derribar violentamente á alguno. Úsase también en sentido met. físico. *Subvertere*. — v. n. Dar alguna cosa vueltas por sí misma ó capoteado y rotando sin arbitrio, ó voluntariamente, como lo hacen los volteadores. *Rotare, gyrate*.

VOLTEJADO, DA. p. p. de VOLTEJAR.

VOLTEJAR. v. a. ant. VOLTEAR.

VOLTEJADO, DA. p. p. de VOLTEJAR.

VOLTEJAR. v. a. *Naut*. Navegar de bolina virando de cuando en cuando para ganar el barlovento. — Voltear, volver.

VOLTERETA. s. f. La vuelta ligera dada en el aire. *Circumvolata in aere.* — Lance del juego de naipes, en que se descubre una carta para saber qué palo ha de ser triunfo. *Charta inversio in ludo.*

VOLVETA. s. f. VOLTERETA.

VOLVIBILIDAD. s. f. La facilidad de moverse al rededor alguna cosa. *Volubilitas.* — met. Inconstancia ó mutabilidad de las cosas. *Volubilitas, mutabilitas.*

VOLVIBLE. adj. Lo que fácilmente se puede mover al red-dor. *Volubilis.* — met. Inconstante, vario ó mudable. *Inconstans, nutabilis.*

VOLVIMEN. s. m. Corrupción ó hulto de alguna cosa. *Amplitud, moles.* — El libro. *Volu-men.*

VOLVIMENE. s. m. ant. VOLVIMEN por el libro. **VOLUMINOSO.** SA. adj. Lo que tiene mucho volumen ó hulto. *Mole grandior.*

VOLUNTAD. s. f. Una de las potencias del alma; que tiene por objeto el bien conocido, cuyos actos son el querer y no querer. *Voluntas.* — El acto de la potencia con que admite ó huye alguna cosa, queriendo la ó aborreciéndola ó repugnándola. *Voluntatis actus.* — En Dios se toma por sus decretos y determinaciones ó disposi-ciones. *Divina voluntas.* — El libre arbitrio ó la libre determinación. *Libertum voluntatis arbitrium.* — La elección de alguna cosa sin obligación ó otra lengua particular para ella. *Arbitrium.* — Intención, ánimo ó resolución de hacer alguna cosa. *Consilium, mens.* — Amor, cariño, alicion, benevolencia ó afecto. *Amer, benevolentia.* — Gana ó deseo de hacer alguna cosa. *Cupiditas, desiderium.* — Dileite ó complacencia. *Voluptas.* — La disposición, precepto ó mandato de otro. *Preceptum.*

— La elección he cha por el propio dictamen ó gusto, sin atención á otro respecto ó reparo. Desea frecuentemente propia VOLUNTAD. *Voluntas vel arbitrium proprium.* — Consentimiento ó alguna acción de otro que pudiera impedir. *Assensus, consensio.* — ES VIDA. expr. con que se significa que el gusto propio hace las cosas contrarias mucho al deseo de la vida, aun cuando al parecer son contrarias. *Quod facit vita ea.* — DE VOLUNTAD Ó DE BUENA VOLUNTAD. mod. adv. Con gusto, sin repugnancia ó precisión contraria. *Grati vel libere, sponte, libenter.* — GANAR LA VOLUNTAD DE ALGUNO. f. Lograr su benevolencia con los servicios y gustos que se le hacen. *Amerus gratiam sibi concitare.* — MALA VOLUNTAD. *Enamiga, malquerencia.* — NEGAR USO SÓ PROPIA VOLUNTAD. f. met. Privarse de la propia voluntad ó arbitrio, sujetándose á la dirección de otro. Usase frecuentemente hablando de los que entran en religión. — QUITAR LA VOLUNTAD. f. Impedir á otro con medios violentos el que ejecute lo que quiere ó desea, especialmente cuando este tiene derecho y acción para hacerlo libremente. *Aleri obistere, reluctari.* — ÚLTIMA VOLUNTAD. La voluntad expresada en el testamento ó disposición para morir. *Ultima voluntas, testamentum.* — VIVIR Á CIENTA DE OTRO. f. VIVIR Á CIENTA DE OTRO.

VOLUNTARIAMENTE. adv. m. Con libertad, gusto ó voluntad, ó por propia determinación. *Voluntarie, sponte, libenti animo.* — De suyo, de su natural, sin el concurso de causa externa. *Sponte.* — Por sola determinación de la voluntad propia. *Sponte, libenter, sponte.*

VOLUNTARIEDAD. f. f. La calidad que constituye las cosas en el ser de voluntarias. *Voluntaria qualitas, libertatis jus.* — La determinación de la propia voluntad, sin otra razón para lo que se resuelve. *Voluntatis arbitrium.*

VOLUNTARIO. RIA. adj. Lo que nace de la voluntad libremente, sin necesidad ó fuerza que la obligue. *Voluntarius, spontaneus.* — VOLUNTARIOUSO. — Lo que se determina por propia voluntad, sin otra razón ni obligación. *Voluntarius, spontaneus.* — Se dice del soldado que libremente se alista para el servicio sin ser obligado á ello. *Qui sponte militat nomen dedit.*

VOLUNTARIOSAMENTE. adv. m. VOLUNTARIAMENTE. — Tercamente ó por propio capricho ó gusto, sin atender á las razones ó motivos para ejecutar lo contrario. *Ex proprio arbitrio vel arbitrato, tenaci animo.*

VOLUNTARIOSO. SA. adj. El que quiere por capricho hacer siempre su propia voluntad. *Ex libidine agens.* — ant. Desoso, que hace con voluntad y gusto alguna cosa. *Cupiditas.*

VOLUPTUOSAMENTE. adv. m. Con deleite ó placer sensual. *Voluptuose.*

VOLUPTOSÍSIMO. MA. adj. sup. de VOLUPTUOSO. *Voluptatibus nimium indulgens.*

VOLUPTUOSO. SA. adj. El que es dado á placeres ó deleites sensuales, ó lo que inclina á ellos y lo fomenta. *Voluptuosus.*

VOLUTA. s. f. *Arg.* Ornato propio del capitel jónico formado con líneas espirales, sobre las cuales descansan los ángulos del ábaco del mismo capitel, y se ponen aunque menores en el compuesto. *Voluta.*

VOLVER. v. a. Dar vuelta ó vueltas á alguna cosa. *Volvere.* — Correspondir, pagar, reintuir. *Retribuere.* — Dirigir, encaminar ó enderezar una cosa á otra material ó inmaterialmente. *Dirigere, inclinare.* — Torcer ó inclinar una cosa de un lado á otro. *Convertere, obliquare.* — Traducir de una lengua en otra. *Transferre.* — Restituir lo que se ha tomado ó quitado. *Reddere, restituere.* — Continuar el hilo de la historia ó discurso que se había interrumpido con alguna digresion, haciendo llamada á la atención. *Ad propositum redire.* — á alponer ó constituir nuevamente á alguno ó á alponer una cosa en el estado que antes tenía. — *Restituere, reponere.* — Hacer que parezca á otro. Usase regularmente como verbo reciproco; por ejemplo VOLVERSE blanco, negro, etc. *Mutari.* — Mular, trocar ó convertir una cosa en otra. *Comutare, convertere.* — Mudar la hoz de las cosas, poniéndolas por el envés á la vista ó al contrario. *Indolere, convertere.* — VOMITAR. *Evomere.* — met. Hacer con persuasiones ó razones mudar el dictamen que se tenía. Usase por lo comun como verbo reciproco. *Animum flectere, a proposito revocare.* — En las compras y trueques dar alguna cosa ó cantidad por el exceso del valor ó precio de una alhaja á otra. *Pecunia vel pretii excessum reddere.* — En el juego de pelota contrastar la pelota del que saca. *Pilam retorquere.* — Dar la segunda reja á la tierra. Dicese mas comunmente cuando la tierra se ara despues de sembrada para cubrir el grano. *Iterum arare, sen e involvere.* — Desplear ó rechazar ó enviar por repulcion ó reflexión. *Reflectere.* — Desplear algun regalo ó don, haciéndolo restituir al que le envió, especialmente cuando se da á entender con algun desahinamiento. *Remittere, repellere.* — ant. Revolver.

VOLVER. v. n. Venir ó llegar al lugar ó sitio de donde antes se había salido ó apartado. *Redire, reverti.* — Torcer ó dejar el camino ó line recta; y así se dice este camino vuelve á la parte. *Reverti, evagere.* — Repetir ó repetir la parte otro verbo con la particula d. *Ingenere*

— Junto con la particula por significa defender ó patrocinar al sujeto ó cosa de que se trata. *Aliquis defensionem vel causam suscipere.* — Restituirse á su sentido ó acuerdo el que le ha perdido por algun accidente. *Mentem recuperare, in se reverti.* — ATRAS. VOLVERSE ATRAS. — EN SI. Restituirse á su sentido ó acuerdo de pues d' algun accidente ó letargo. *Respicere.* — EN SI. VOLVER SOBRE SI. — LO DE ABAJO ARRIBA, ó LO DE ARRIBA ABAJO. f. Tiarforbir, perturbar; ó orden de las cosas. *Sorsum deorsum permutare, perturbare, summa imi inverte.* — POR SI. f. Defenders. *Se defendere.* — POR SI. f. met. Restituir con las buenas acciones y procedimientos el crédito ó opinion que se había perdido ó menoscabado. *Excitantem revertere.* — **VORAR.** si. f. Hacer reflexión sobre las operaciones propias para el reconocimiento y utilidad. *In mentem redire.*

— SOBRE SI. Recompensarse en alguna pérdida que se ha tenido. *Bona recuperare.*

VOLVEUSE. v. r. Hallando de los licoros, especialmente del vino, acedarse, avinagrarse ó dañarse. *Accescere, corrumpi.* — Inclinar el cuerpo ó el rostro en señal de dirigir la plática ó conversacion hacia determinados sujetos. *Converti.* — Mudar de opinion, parecer ó conducta. *A proposito recedere.* — ATRAS. f. No cumplir la promesa ó voluntad. *Fidei, promissis dessee.* — CONTRA ALGUNO. f. Perseguir le, haciéndole daño ó serle contrario. *Alcui adversari.* — LOCO. f. Perder el juicio, privarse de la razon. *Mente capii.* — LOCO. f. Manifiestar una excesiva alegría.

VOLVIBLE. adj. Lo que se puede volver. *Volubilis.*

VOLVIMIENTO. s. m. ant. El acto de volverse ó revolverse. *Convertio.*

VOLVO Ó VOLVULO. s. m. Enfermedad. **VIVERERE.**

VOMICA. s. m. Especie de vejiga ó bolsa membranosa llena de materia, que se suele formar en el pulmon ó otra viscera. *Vomica.*

VOMICO. CA. adj. Lo que causa ó motiva el vomito. Se aplica particularmente á una especie de muez. **V. NUZ.**

VOMITADO. DA. p. p. de VOMITAR. adj. Apodado que dan al que está desmedrado ó descolorido y de mala figura. *Cadaverosa facies.*

VOMITADOR. RA. s. m. y f. Lo que vomita ó arroja de si. *Vomitator.*

VOMITAR. v. a. Arrojar por la boca violentamente lo que estaba en el estomago. *Vomere, evomere.* — Se dice de las cosas insensibles que arrojan de si violentamente otras. *Expellere, rejicere.* — met. Decir ó prorumpir en injurias, detersos ó expresiones de ira. *Bellm evomere.* — fam. Descubrir lo que estaba secreto. *Patefcere.* — fam. Satisfacer lo que se resiste á dar ó pagar, ó se retiene indebidamente. *Solvere.*

VOMITIVO. VA. adj. que se aplica á la medicina que mueve ó excita al vomito. Usase muchas veces como sustantivo masculino. *Vomitum excitans.*

VOMITO. s. m. La acción de vomitar, ó lo mismo que se arroja ó vomita. *Vomitum.* — SE. RO Ó PRILETO. Enfermedad que padecen comunmente los europeos cuando van á America, y es una calentura biliosa. *Acer vomitus.* — PROTOGAR. A VOMITO. f. que se usa para repugner al que dice cosas fastidiosas, y menes decentes ó impías, ó para despreciar alguna cosa. *Festidium, nausearum movere.* — VOLVER AL VOMITO. f. met. Hacer en las culpas ó delitos de que alguno se había apartado. *Ad primum ingenium redire.*

VOMITON. NA. adj. que epican las mugeres que crían al niño que vomita mucho. *Vomitona.*

VOMITONA. s. f. fam. El vomito grande por haber comido mucho. *Vomitus vehemens.*

VOMITOMIO. RIA. adj. VOMITIVO. — s. m. La puerta ó abertura de los circos ó teatros ant guos, por donde entraban las gentes á las gradas y salían de ellas. *Vomitaria.*

VORACIDAD. s. f. La propiedad ó calidad de los animales voraces. Dicese por extension de la de los hombres muy comedores. *Voracitas.* — met. El demasiado desarreglo en cualquier virtud. *Atrens, vehemens libido.* — met. La actividad de algunas cosas con que consumen otras, como el fuego por la prontitud con que consume la materia que se le aplica. *Vehementia.*

VORACÍSIMO. MA. adj. sup. de VORAZ. *Voracissimus.*

VORAGINE. s. f. Abertura profunda en el mar, ros ó lagunas por donde se hunden las aguas. *Vorago.*

VORAGINOSO. SA. adj. Se aplica al sitio en que hay aberturas profundas en el agua. *Voraginosus.*

VORAZ. adj. que se aplica al animal muy comededor, y tambien se dice del hombre que consume mucho y con mucha suma. *Vorax.* — met. Se aplica al desreglado demasiado en los placeres sensuales. *Vehemens, nimius.* — met. Se aplica á lo

que violenta y prontamente consume alguna cosa, como el fuego. *Votemens*.

VORAZMENTE, adv. mod. Con voracidad. *Voraciter*.

VORMELA, s. f. Especie de comadreja que tiene la piel llena de pintas blancas pajizas, rubias y negras. *Mastelus species maculis distincta*.

VOTAR, verbo. **VOTAR**, adv. mod. Es decir al momento que hace el agua o el aire en forma circular ó espiral. *Vorticatus*.

VOS, pron. pers. **VOSOTROS**. — Se usa hablando con personas de gran dignidad, como tratamiento de respeto. *Tu*. — Se usa como tratamiento que dan los superiores á los inferiores. *Tu*.

VOSCO, ant. con vos ó con vosOTROS.

VOSO, SA. adj. ant. VUESTRO.

VOSOTROS, **THAS**, pron. pers. pl. que se usa hablando con muchos, y no incluyéndose el que habla. *Vos*.

VOTACION, s. f. La acción y efecto de votar.

VOTADA, s. f. El acto ó resultado de una votación.

VOTADO, DA. p. p. de **VOTAR**.

VOTADOR, RA. s. m. y f. El que vota. Usase particularmente por el que tiene voto de jurar. *Dejurator*, *voens*.

VOTANTE, p. a. de **VOTAR**. El que dice ó expresa su voto ó el hace. *Vovens*, *suffragium ferens*.

VOTAR, v. n. Hacer voto á Dios ó á los santos. *Vovere*. — Echar juramentos, blasfemar. *Dejurare*, *jejerare*. — Dar ó decir su voto. *Suffragium ferre*, *suffragari*. — v. a. Hacer voto de guardar ó celebrar alguna festividad ó defender alguna materia. *Vovere*, *voto se obstringere*.

VOTIVO, VA. adj. Lo que se ha ofrecido por voto. *Votivus*.

VOTO, s. m. Promesa de alguna cosa (la cual ha de ser mejor que su contraria) hecha á Dios ó á algún santo seria y deliberadamente. *Votum*. — Cualquiera de los prometimientos que constituyen religioso y tiene admitidos la iglesia, como son piedad, castidad y obediencia. *Votum*. — El precepto ó dictamen explicado en alguna congregación ó junta en orden á la decision de algún punto ó elección de algún sugeto. *Suffragium*. — Cualquier dictamen ó parecer dado sobre alguna materia. *Va licium*, *sententia*. — El ruego ó deprecación con que se pide á Dios alguna gracia. *Preces*. — PRESENTALLA. — Juramento ó exorcacion en demostracion de ira. *Execratio*, *blasphemia*. — La persona que le da ó puede dar. *Suffragator*. — DESEO. — ACTIVO. **VOTO ACTIVO** por la facultad de votar. — **Á DIOS!** expr. de juramento y amenaza. *Per Deum!* — **Á TAL!** expr. fin. con que se denota el fin á que causa alguna cosa, ó especie de amenaza. *Proh Deum fidem!* — CONSULTIVO. Distinguen que dan algunas personas autorizadas á los que han de obrar algún negocio. *Judicium consultatorium*. — CRIDRAGESIMAL. El que hacen en algunas iglesias los religiosos, de observar todo año la misma abstincion que en cuaresma. *Votum quadragesimal*. — DE ADIUR. Es el que se confirma siempre y ciertamente con el de otro. *Judicium ad alterius voluntatem semper prolatum*. — DE CAUSA. El que en igual número decide la cuestion, adhiriéndose á la parte que le parece, y regularmente está en el que preside. *Votum qualitates vel decisivum*. — DECISIVO. El que tienen los ministros de muchos tribunales para resolver por sí y sin consultar al superior. *Facultas decidendi, statuendi*. — DE REATA. El que se da sin conocimiento ni reflexion, y solo por seguir el dictamen de otro. *Pedibus ire in sententiam alterius*. — DE SANTIAGO. Cierta medida ó tributo de pan que se pagaba en algunas provincias á la iglesia de Santiago por los labradores de una ó dos juntas. — PASIVO. **VOTO PASIVO**, por la aptitud de ser votado. — SECRETO. El que se hace por letras ó hablas blancas ó negras para poder votar cada uno con libertad. — SIMPLE. La promesa hecha á Dios sin solemnidad exterior de derecho. *Votum simplex*. — SOLEMNE. El que se hace con solemnidad exterior y extrínseca, como sucede en

la profesion pública y solemnemente en alguna órden religiosa. *Voti m solemnem*. — CONCURRIR EN UN MISMO VOTO ó DICTAMEN. f. Ser de un mismo dictamen que otros; y así se dice de los que en una junta ó conferencia han opinado del mismo modo que CONCURRIRON en el mismo dictamen. *In eadem sententiam ire, convenire*. — DAR SU VOTO. f. Que se usa para notar al que se entremete á juzgar de la materia que no entiende ó no le toca. *Abi se iudicium ferre*. — REGULAR LOS VOTOS. f. Contarlos comparando unos con otros. *Vota computare*. — TENER Ó SER VOTO. f. Tener acción para votar en alguna junta. — TENER Ó SER VOTO. f. Tener toda la inteligencia que requiera la materia de que se trata, para poder juzgar de ella, ó estar libre de pasión u otro motivo que pueda torcer ó viciar el dictamen. Usase frecuentemente con negacion; y con especialidad en caso de que por recluir el dictamen del que se cree estar apasionado. *Judicem in tali re esse non posse, vel suspectum esse*.

VOZ, s. f. El sonido formado en la garganta y proferido en la boca del animal. *Vox*. — El sonido natural ó metal de ella, ó el modo con que se usa de ella voluntariamente. *Vox sonus*. — El modo ó calidad de ella en cuanto se percibe bien ó no se percibe, ó suena ó disuena al oido; y así se dice de los predicadores que no se les oye, porque no tienen voz; y de un buen músico que tiene gran voz. *Modus vocis*. — El sonido que forman algunas cosas inanimadas heridas del viento ó hiriendo en él. *Vox*. — Grito. Usase regularmente en plural. *Vox clamor*. — Palabra ó vocablo propio de algún idioma. *Vox*. — El músico que canta. *Vox*. — La autoridad ó fuerza que reciben las cosas por el dictamen ó opinion común. *Vox*. — Poder, facultad, derecho para hacer uno en su nombre ó en el de otro todo lo conveniente. *Vox*. — Gram. El conjunto de inflexiones de un verbo, que significan de una misma manera. Todas las que significan afirmacion ó negacion de la voz activa — las que tienen significacion pasiva la voz pasiva — y las que pueden significar de uno ó otro modo forman la voz media. El griego tiene todas estas tres voces, y el latino las dos primeras, el castellano y otros lenguas la activa sola. *Vox*. — Mús. El tiple ó el contralto ó el tenor ó el bajo que componen la armonia. *Cantor*. — Mús. El sonido particular, ó tono correspondiente á las notas y claves, ó en la voz del que canta ó en los instrumentos. — La capacidad ó aptitud en alguna junta ó congregacion para elegir ó ser elegido. *Vox suffragii ferendi*. — Voto en las juntas ó elecciones. *Suffragium*. — met. Opinion, fama ó rumor. *Fama*, *rumor*. — met. Optivo ó pretexto público. *Nonen*, *pretextus*. — Metcepto ó mandato del superior. *Preceptum*. — flor. **VIDA**. Usase frecuentemente en Galicia en los foros ó enfieltos. *Vita*. — Germ. CONSELLO. — ACTIVA. La facultad de votar que tiene el vocal de cualquier comunidad. *Vox ferendi suffragium*. — ACUDA. **Mús**. El alto y el tiple. *Acuta vox*. — ARGENTADA. La voz clara y sonora. *Canora vox*. — PASIVA. El poder ó aptitud de ser votado ó elegido por una comunidad para algun cargo ó empleo. *Vox honoris suffragiumque obtinendi*. — VAGA. Rumor, noticia ó hablilla esparida entre muchos, ignorándose el autor de ella. *Rumor*. — ACLARAR LA VOZ. f. Quitar el impedimento que habia para pronunciar con claridad. *Vocem elucidare reddere*. — **MEDIA VOZ**. mod. adv. Con voz baja ó mas baja que el tono regular. *Salmisá vox*. — **MEDIA VOZ**. Con ligera insinuacion, expresion ó eficacia. *Levi iudicio*. — ANUDARSE LA VOZ. f. met. No poder hablar por alguna vehementem pasion del ánimo. *Vocem faucibus harrere*. — APAGAR LA VOZ. f. En algunos instrumentos hacer que suenen menos, poniéndoles sordina. *Organum sonum submittere, remittere, tenuare*. — **UNA VOZ**. mod. adv. Con comun consentimiento ó unanimidad parecer. *Uná voce, communis consensus*. — **Á VOCES**. mod. adv. Á gritos ó en voz alta. *Vociferatu*, *vel clamore*. — **Á VOZ EN GRITO**. mod. adv. En alta voz ó gritando. *Brevis, concitata voce*. — **Á VOZ DE APÉLIDO**. mod. adv. Ant. Por

convocacion ó llamamiento. *Advocatu concione*. — CORRER LA VOZ. f. Divulgarse alguna cosa que se ignora. *Fatum esse, rumorera increbrescere*. — DAR UNA VOZ. f. Llamar á alguno que está lejos. *Vocare*. — DAR VOCES AL VIENTO. Conarsarse con balde, trabajar inutilmente. *Ad rem versare, operam perdere*. — DESANDAR LA VOZ. f. met. Quedar expeditas la voz ó el habla, impedidas antes por algun accid. *Votis impeditum solvere*. — EN VOZ. mod. adv. De palabra ó verbalmente. *Verbo*. — EN VOZ. mod. adv. *Alis*. Con la voz clara para poder cantar. En este sentido se dice: no está hoy EN VOZ, ya se ha puesto EN VOZ. *Canora voce*. — ENTRAR EN VOZ. ant. Contestar ó responder con juicio á alguna demanda. *Liten contestari*. — ECHAR LA VOZ. f. Divulgar, extender alguna especie ó noticia. *Eumomergere*. — JUGAR LA VOZ. f. Cantar haciendo que otros se inflexiones. *Scienter cantare*. — LA VOZ DEL PUEBLO ES VOZ DE DIOS. vel. que enseña que el convertirse comunmente todos en una especie es prueba de su certidumbre. — LEVANTAR LA VOZ. f. Señalar la persona principal que continúe el foro ó enfieltos. Usase mas comunmente en Galicia. *Aliquem, qui pro se iureque sit agens, designare*. — **MIER Á VOCES**. f. Confundir y ocultar la razon metiendo lluvia. *Clamorous omnia misere*. — MUDAR LA VOZ. f. Disimular la propia, fingiendo otra para no ser conocido. *Vocem simulare*. — FONER MALA VOZ. f. Descarredar, hablar mal de una cosa. *Vitiyare*. — PÚBLICA VOZ Y FAMA. expr. con que se da á entender que alguna cosa se tiene corrientemente por cierta y verdadera por asegurarlo casi todos. *Vulguris in omnium ore opinio*. — ROMPER LA VOZ. f. Levantarla mas de lo regular ó ejercitarla dando voces para facilitar al canto. *Vocem exercere*. — SOLTAR LA VOZ. f. Divulgar, publicar. *In vulgus edere*. — TOMAR LA VOZ. f. Hablar continuando alguna especie ó materia que otros han empezado. *Sermonem ab alio inceptum continuare, prosegui*. — TOMAR LA VOZ. f. Declararse por algun partido ó por algun determinado sugeto, obrando á favor suyo, y como en su nombre ó con su autoridad. *Alieujus partes sequi*. — TOMAR LA VOZ. f. Defender y salir á la defensa. *Defensionem suscipere*. — TOMAR LA VOZ. f. Adquirir noticias, tomar razón. *Inquirere, explorare*. — TOMAR VOZ. f. met. Publicarse ó asegurarse, ó autorizarse alguna cosa con el dicho de muchos. *Fama comprobari, firmari*. — VIVA VOZ. La explicacion de la voluntad en orden á lo que se debe ejecutar sin rescripto, bula ó decreto. *Viva vox*. — VIVA VOZ. La expresion que se hace por sí sin mediacion de escrito ó papel. *Viva vox*.

VOZNAB, v. n. **GRAZNAR** el cisne ú otra ave semejante.

VU

VUCELENCIA ó **VUCENCIA**, s. com. Sinopcos de nuestra excelencia.

VUELCO, s. m. El movimiento con que alguna cosa se vuelve ó trastorna enteramente. *Volutatio, casus*. — **UN VUELCO DE DADO**. mod. adv. con que se denota la suma contingencia á que está expuesta alguna cosa. *Periculo maximo, tenui pendens flos*. — DAR UN VUELCO EL CORAZON. f. met. con que se da á entender que se ha representado alguna especie futura con algun movimiento ó alteracion interior. *Motu cordis aliquid precogitare*. — DAR UN VUELCO EN EL INFIENNO. f. con que se explica el deseo de conseguir alguna cosa atropellando los dictámenes de la propia conciencia. *Ruers in vetitum nefas*.

VUELO, s. m. f. acción de volar. *Volatus*. — Espacio que se vuela de una vez. *Spatium singulari volatu enersum*. — El conjunto de las plumas del ala en el ave que le sirven para volar. Comunmente se usa en plural. Suele tornarse por extension por toda el agua. *Penna*. — Arg. La parte de las fabricas que sale al aire; como el VUELO del tejado ó del balcon. *Proinentia*. — En las vestiduras ó cosas semejantes la anchura ó extension

X

Vigésima quinta letra de nuestro alfabeto, y décima nona de las consonantes. Es una de las semi-vocales y de las palatales ó sordas, porque se funda con el medio de la lengua atañada á lo interior del paladar, no del todo apegada, sino acortada de modo que queda paso al acento y espirita que produce su sonido. Su pronunciación, tomada de las lenguas latina y griega, equivale á *x*, como en *exámen*, *exequias*, *extensión*, *éxtasis*, *sintaxis*. El sonido gutural que la *x* ha tenido hasta ahora en algunas voces, y no vino del árabe, debe remitirse en adelante á la *j* y á la *g* en sus casos respectivos: y reducida por consiguiente la *x* al sonido suave, debe suprimirse el acento circunflejo que se ha colocado hasta ahora sobre la vocal á quien heria para distinguir esta pronunciación de la gutural.

XA

XA. adv. m. aut. YA. Tiene uso en la provincia de Galicia.

Y

Vigésima sexta letra de nuestro alfabeto, y vigésima de las consonantes. La *y* consonante se introdujo en nuestro abecedario para servir de vocal en las voces que tienen aquel carácter en su origen griego; pero este uso no ha prevalecido, y así es que nadie escribe ya *Cerynno*, *pyra*, *lyra* con esta *y*, que por aquella razon llamaron griega.

Y Conjunction copulativa que une las oraciones y su contexto. *Et, ac, atque*. — Se usa en el principio de la oracion para redarguir ó replicar preguntando á lo que se ha dicho; y así se dice: ¿Y tú no haces lo mismo? *Quid?* — Se usa para significar enfado ó desprecio de lo que se oye; y así se dice: ¿Y que tenemos con eso? *Quid ergo?* — Se usa para ponderar; y así se dice respondiendo á lo que pregunta: ¿he cometido algun defecto? Y muy grande: ha andado descortés. Y con un sujeto tal. *Et quidem*. — Se usa para preguntar; y así se dice: ¿Y vosotros; que decís de esto? ¿Y tú dónde has estado? Juntase frecuentemente en este sentido con la particula *si*; y así se dice: ¿Y si no viniere á tiempo? ¿Y si fuera otra la causa? *Quid si?* — Se usa en lo antiguo como adverbio de lugar, y significaba *ALLI*.

YA

YA. adv. l. con que regularmente se denota el tiempo pasado. *Jam*. — En el tiempo presente, haciendo relacion al pasado. *Jam, nunc*. — En otro tiempo ó en otra ocasion que se puede ofrecer, distinta de aquella en que se habla; y así se dice: YA nos veremos, YA se hará eso, etc. *Alid, post*. — Finalmente ó últimamente. *Jam, tandem*. — Luego inmediatamente; y así cuando se responde á quien llama, se dice: YA van. *Jam, jam, illico*. — Se usa como conjuncion, repetida en dos ó mas acciones, ó en dos ó mas miembros ó partes de una oracion. *Sen*. — interj. con que se explica que nos acordamos de algo que se nos habia olvidado, ó que caemos en algo que nos avisamos acordar; y así se suele duplicar el *si*, diciendo: YA YA *Jam quidem* neciam. — Se usa como interjecion de desprecio, con que damos á entender ó que no hacemos caso de lo que nos dicen, ó no lo queremos hacer, ó que no lo creemos, porque juzgamos que nos van á engañar. En este sentido se suele usar con estas frases YA YA,

XANO, NA. adj. ant. LLANO. Hoy se usa en Galicia.

XAPELETE. s. m. ant. CHAPELETE.

XAPOIPA. s. f. Un género de tortá que se fríe en sartén. *Collyra*.

XAPERCADO, DA. p. p. de XAPURCAR.

XAPURCAR. v. a. p. Ar. Mear ó revolver el agua sucia. *Turbidam, spurcam aquam movere*.

XARRO. s. m. fem. p. Ar. El que grita mucho, hablando sin propósito, principalmente si es muger. *Garrulus*.

XATO. s. m. BECERO. Úsase en Galicia.

XAU. voz que se usa por modo de interjecion para animar ó incitar á algunos animales, especialmente á los toros. *Interfectio ferax incitantis*. — XAU. Se usa tambien repetida la voz para significar el aplauso ruidoso que se le da á alguno, pero inconsiderada y tumultuariamente. *Acclamatio seu plausus tumultuarius*.

XALRADO, DA. adj. ant. La persona que se halla sin ningun alivio ni consuelo, ó está llorosa ó alligida. *Morore confectus*.

XE

XERQUERCA. s. f. ant. RASTRO donde se matan los carneros.

YAN

YA SE VE, YA TE VEO. *Vah!* — Sirve para conceder ó apoyar lo que nos dicen, y suele usarse con las frases YA ENTENDO, YA SE VE, que equivalen á ES CLARO, ó ES ASI. *Et quidem, certò quidem*. — Sirve de particula condicional, y se junta unas veces con la particula *que*, y otras con la particula *si*. *Quando, si tamen*.

YACA. s. f. Árbol de la India, muy grande y grueso, cuya hoja es de un palmo, verde claro, con un nervio grueso y duro por el medio; el pomo es grande, largo y gordo, y todo verde oscuro.

YACENTE. p. a. de YACER. El que está echado ó tendido. *Jacens*.

YACER. v. n. Estar echado ó tendido. Úsase con propiedad por el que está en el sepulcro ó muerto. *Jacere*. — Existir de algun modo ó estar alguna persona ó cosa en algun lugar. *Existere, esse*. — Estar situada alguna cosa en algun parage. *Jacere*. — ant. Tener ceta carnal ó dormir con alguna muger. *Cotre cum femina*.

YACIENTE. p. a. de YACER. Úsase hablando de las columnas que estan tendidas á lo largo. *Jacens*.

YACIJA. s. f. Lecho ó cama, ó cosa en que se está echado. Tómase tambien por la sepultura. *Lectus*. — SER DE MALA YACIJA. f. Ser de mal dormir. *Inquietè dormire, turbidus somnus agitari*. — SER DE MALA YACIJA. f. met. Estar con inquietud y desasosiego en cualquier materia. *Anxium, inquietum esse*. — SER DE MALA YACIJA. f. Ser hombre bajo, vagabundo y de malas uñas; porque esos por lo regular tienen mala cama, durmiendo en cualquier parte donde les coja la noche. *Turbidum, vagam, inquietum esse*.

YACTURA. s. f. Quietra, pérdida ó daño recibido. *Factura, damnum*.

YANIÉ. s. m. n. p. ant. SANTIAGO.

YAMBICO. CA. adj. Lo perteneciente al pie yambo. *Iambicus*.

YAMBO. s. m. Pie de verso latino; que consta de una sílaba breve y otra larga. *Iambus*.

YANTA. s. f. ant. La comida del medio dia. Aun tiene uso en algunas partes. *Cœna*.

YANTADO, DA. p. p. de YANTAR.

YANTAR. v. a. ant. COMER. — ant. Comer al medio dia. *Cœnare*. — s. n. Manjar ó comida. Es voz anticuada, que se conserva en algunas partes.

XERVILLA. a. f. ant. SERVILLA.

XI

XIA. s. f. ant. CHIA. En Aragon se llama así la insignia de los magistrados.

XIMIO, MIA. s. m. y f. SIMIO, SIMIA.

XINGLAR. v. n. p. Ar. Gritar pronunciando ó sin pronunciar voz alguna en demostracion de regocijo. *Clamare, vociferare*.

XION. s. m. Germ. Particula afirmativa, que vale sí.

XO

XO. interj. JO ó CHO. Algunos le escriben así, y pronuncian la *x* suavemente.

XU

XUAREZ. s. n. nom. patr. ant. El hijo de Xuero ó Suero, nombre antiguo. Hoy solo se usa como apellido de familia. *Sueri filius*.

XUBETE. s. m. Especie de armadura que se usaba en lo antiguo. *Armatura antiqua* para modo ignota.

YEG

Yessa, cibus. — Cierta tributo que se pedia y cobraba de los pueblos cuando el rey entraba en ellos para la comida que se le disponia. *Vectigal pro cibo regio*. — Á CHIRLA COME. f. prov. ant. que se decía de los que se juntaban á comer y hablar con desahogo y libertad. *Dapibus simul ac jocis indulgere*. — CON LA MALA YANTA, Y CON LA BUENA TEN BARAJA. ref. que acusa á lo que trueno y conversacion que se ha de tener con los malos, porque no son fáciles de comperse sus desverencias y disputas, y que no debe ser así con los buenos.

YÑEZ. s. m. patr. El hijo de Juan. Hoy es apellido de familia. *Joannis filius*.

YARO. s. m. Planta comun, de tallo de casi un pie de alto, cilíndrico y sulcado, con hojas largas, casi triangulares, relucientes y venosas. El fruto se compone de muchas bayas unidas como en una cabeza larguilla, encarnadas y esféricas. Toda la planta alarisa la lengua con su gusto acre. *Arum*.

YE

YECO, CA. adj. LLECO.

YEGGO. s. m. ant. YEGZO.

YEGUA. s. f. La hembra del caballo. *Equa*. — DE VIENTRE. LA que está en disposicion y edad de parir. — PARADA PRADO HALLA. ref. que advierte que en medio de las mayores dificultades la necesidad sugiere medios para lograr lo que se ha menester. — ANDAR CON ALGUNO Á BATAJAS LA YEGUA, MATARÉHIE EL POTRO. f. met. prov. Altercar con parties y sin necesidad. *Mordicus altercari, pertinaciter contendere*. — DONDE HAY YEGUAS POTROS NAEN. ref. que enseña que no se deben extrañar los acontecimientos ó efectos por ser naturales, cuando estan inmediatos, ó son conocidos las causas de que provienen. — EL QUE DESECHA LA YEGUA ESE LA LLEVA. ref. con que se zahiere al que dice mal de alguna cosa que se sabe que la quiere.

YEGUADA. s. f. El conjunto de muchas yeguas que andan en manada pastando como rebano de ovejas. *Equarum armentum*.

YEGUAR. adj. Lo que pertenece á las yeguas. *Equarius*.

YEGUARIZO. s. f. ant. YEGÜERO.

YEGÜERIA. s. f. YEGUADA.

ho: 20. o maderas, los escultres, pulcres, dorados y otros. *Gypsum candidissimum.* — LAVAR DE YESO. *p. 27.* Cubrir de yeso a la pared, buñidola con la paleta. *Gypsum, calbare.*
YESON. s. m. El pedazo de tela que a otra fabrica de yeso, de que se suele servir en lugar de labial o piedra para nueva fabrica. *Gypsum fabrica fragmentum.*
YEZO. s. m. Especie de sauco, del que se diferencia en que es planta herbácea; sus hojas mas largas y estrechas y puntiagudas, los tallos cuadrados y las bayas mas amargas y llenas de un zumo de color mas suludo y mas permanente. *Ebulus.*

YO

YO. pron. con que se explica la primera persona en las oraciones, y corresponde al *ego* latino. Usase con varios tonos y énfasis para dar a entender varios afectos, los cuales modos ensena y explica el uso. — Pronunciado con una interrogacion enfática es como interjeccion de extrañeza y negacion de lo que se nombra o atribuye. *Egone?* — Se usa como interjeccion de desprecio, y como que se echa fuera de lo que se dice o trata, o no hace caso de ello; y asi se dice: *yo habia de tener parte en eso? Egone?* — Se usa con un modo imperioso y de autoridad, especialmente respondiendo a quien pregunta: *¿quién ha dicho o hecho tal cosa? Egomit, ego que.* — Pronunciado deteniéndose mucho en la o alargandola se usa como interjeccion de amenaza. *Quos ego.* — En la firma real es signo de magestad y dominio privativo del rey, por lo que no le puede usar otro en sus firmas. *Ego rex.* — COMO TÚ, Y TÚ COMO YO. EL DIABLO NOS JUNTO; y otros dicen EL DIABLO TE ME DIÓ. ref. con que se explica que la conformidad en las costumbres, cuando son malas, es principio de muchos daños, y por eso parece que es obra del diablo o disposicion suya el que se junta, esp. en el casamiento, que es de lo que hablaba el refran.

YOGAR ó YOGUIR. v. n. ant. Holgarse, y particularmente tener acto carnal. *Cum feminâ co-*

Z

Última letra de nuestro alfabeto, y una de las consonantes dentales, cuya pronunciaci6n se forma arimada la parte anterior de la lengua a los dientes, no tan pegada como para la c, sino de manera que quede paso para que el aliento ó espíritu adelgazado ó con fuerza salga con una especie de zumado. Usa su sonido uniforme con todas las vocales puras y sin interposicion de consonante alguna, v. gr. en *zagal, zefiro, zizañu, zorzal, zumo.*

ZA

ZA. interj. de que usan en algunas partes para espantar los perros y hacerlos huir. *Vox interjectionis loco canibus abigendis.*
ZABARCEDA. s. f. *Esp. Ast.* La mujer que revende por menudo frutos y otros comestibles. *Mulier proplam agens.*
ZABIDA. s. f. Planta medicinal cuyo zumo exprimido yespado constituye el acilar. Es originaria de Africa, y se cria ya espontánea en todas las costas meridionales y cálidas de España, donde sirve de vallato á las heredades como la pita, á la cual se parece en algun modo, y se distingue de ella, entre otras cosas, en que no sufre mucho grado de frio, sus hojas no acaban en una espina fuerte, larga y aguda; y su flor no es de hechura de embudo, y está mas baja que el fruto. *Aloe africana.*
ZABILA. s. f. Planta. ZABIDA.
ZABORDA. s. f. *Náut.* La barada en tierra ó

res. — ant. Estr. de terido ó hacer mansion en algun parage. *Mare e.*

YU

YUCA. s. f. Planta que se cria espontáneamente en America, especialmente en el Peru, que al rededor de su tallo echa muchas hojas de figura de espada, enterasimas por los bordes y muy puntiagudas. Las flores son blancas y de hechura de campana, con la punta dividida en seis piezas. De la raiz se sirven los naturales para hacer pan.

YUGA. s. m. El espacio de tierra de labor que puede arar un par de buyes en un dia. *Jugerum.*

YUGO. s. m. El instrumento de madera con que se unen por la cabeza ó los pescuezos los buyes ó mulas que trabajan en la labor del campo, y asi en el arado como en los carros ó carreta. *Jugum.* — met. La banda ó cinta con que unen á los esposados en el santo matrimonio. Tómase muchas veces por el mismo matrimonio. *Nupti. le sump.* — met. La ley y dominio superior que sujeta á la obliiga á obedecer. *Imperium.* — Cualquiera carga pesada, prision ó atadura. *Onus, vinculum.*

— Entre los romanos antiguos era una especie de horca al modo de la nuestra, por debajo de la cual hacian pasar desarmados á los vencidos. *Jugum.* — *Náut.* Madero que se une con los extremos de las alenas, formando con ellas el armazon de la popa lina de la nave. *Trabs quadam in navibus.* — SACUDIR EL YUGO. f. met. Sair de alguna pesada sujecion, dominio ó otra cosa que servia de peso y gravamen ó molestia. *Jugum excutere.* — SUTERSE AL YUGO. f. met. Someterse ó sujetarse al dominio ó mando de otro. *Jugum subire, alieno imperio subici.*

YUGUERO. s. m. El mozo que labra la tierra con un par de bueyes, mulas ó otros animales. *Arator.*

YUGULAR. adj. *Anat.* Se aplica á las venas de la garganta, por ser por donde se degulla. *Jugularis.*

ZAC

quedada del bajel en seco *Illúio navis in litore.*
ZABORDADO. DA. p. p. de ZABORDAR.
ZABORDAMIENTO. s. m. *Náut.* ZABORDA.
ZABORDAR. v. n. *Náut.* Tropezar, barar y encallar el bajel en tierra. *Herere navem in litore, vadis illúli.*

ZABORDO. s. m. *Náut.* ZABORDA.
ZABRA. s. f. Especie de fragata pequeña que se usa en los mares de Vizcaya. *Myoparo, lembus.*

ZABUCADO. DA. p. p. de ZABUCAR.
ZABUCAR. v. a. Revolver alguna cosa de arriba abajo y de un lado á otro, mezclándola y confundiéndola. Dícese frecuentemente de los liocres, y puede ser trasposicion de letras del verbo ZAZUCAR. *Notore, turbare, commiscere.* — Mover ó impeler alguna cosa repetidas veces con violencia. *Commovere, concutere.*

ZABULLIDA. s. f. ZABULLIDURA.
ZABULLIDO. DA. p. p. de ZABULLIR.
ZABULLIDURA. s. f. La accion de meterse ó meter á alguno de golpe debajo del agua. *Immersio, vel submersio.*
ZABULLIMIENTO. s. m. ant. ZABULLIDURA.
ZABULLIR. v. a. Meter alguna cosa debajo del agua con impetu ó de golpe. *Immergere, esse mergere.*

ZABULLIRSE. v. r. Meterse ó esconderse con prisa debajo del agua. *Submergi, immergi.* — met. Esconderse ó meterse en alguna parte ó cubrirse con algo. *Latenter effugere.*
ZACAPELA. s. f. Rima ó contienda con ruido y bulla que mueven muchos. *Contentio.*

YUY

YUNGIDO. DA. p. p. de YUNGUIR.
YUNGIR. v. a. ant. *YUNGR.*

YUNQUE. s. m. Trozo grande de hierro á manera de ligonina, sobre el cual los herreros y otros artífices martillan el hierro forjado u otros metales. *Incus.* — El sugeto de constancia, fortaleza y paciencia en los golpes de fortuna. *Incus.* — *ESTAR AL YUNQUE.* f. met. con que se explica el estar tolerando ó sufriendo la molestia impertinente de alguno, ó de los golpes y acacerisios de la fortuna ó otro cualquier trabajo. *Quasi incudem cadit vel percutit.*

YUNTA. s. f. El par de bueyes, mulas ó otros animales que sirven en la labor del campo; y asi para decir que un labrador tiene tantos pares de labor se dice: tiene tantas YUNTAS. *Boam jugum.* — En algunas partes YUGADA.
YUNTADO. DA. p. p. de YUNTAR.
YUNTERIA. v. a. ant. JUNTAR.

YUNTERIA. s. f. El conjunto de yuntas ó el parage donde se reconocen. *Bubile.*

YUNTERO. s. m. YUGUERO.
YUNTO. TA. p. p. irreg. de YUNTAR. — *IGNTO.* Es voz usada de los labradores; y asi se dice: arar YUNTO, ó ir YUNTO los surcos. *Junctus.*

YUSANO. N.A. adj. ant. Lo que está en el lugar inferior ó de mas abajo. *Infernus.*

YUSENTE. s. f. ant. *Náut.* La marca que baja.

YUSERA. s. f. La piedra que en el molino do acite se asienta horizontalmente, sobre la cual rueda la que se pone de canto para molar la acituna. *Castillus, saxam mola in ceris.*

YUSEIRO. RA. adj. ant. Lo que están el lugar inferior ó de mas abajo. *Infernus, inferior.*

YUSION. s. f. Mandato, precepto, ó la accion misma de mandar. Usase poco fuera de lo juridico ó forese. *Præceptum.*

YUSO. adv. l. ant. DEBAJO ó ABAJO.
YUSTE. s. m. n. prop. de var. ant. JUSTO.

YUSTAPOSICION. s. f. *Filos.* El modo de aumentarse y crecer las cosas que no son vivientes á contraposicion de las que lo son. *Juxtapositio, appositio.*

YUYUBA. s. f. AZUFRAIA.

ZAF

ZACAPELLA. s. f. ZACAPELA.
ZACATIN. s. m. Plaza ó calle donde se venden ropas. *Parva platea.*

ZACEADO. DA. p. p. de ZACEAR.
ZACEAR. v. a. Espantar y hacer huir los perros, hablandoles con la voz ZA. *Vocæ canes abigere.*

ZADORIJA. s. f. Planta herbácea, pequeña y anual que nace regularmente en los sembrados, y echada las flores de cuatro pétalos amarillos y dispuestos en cruz, y por fruto una vaina arqueada y llana, y las semillas en figura de riñon. *Hypecum.*

ZAF. s. f. *p. And. y Murc.* ALFOJAINA.
ZAFADA. s. f. La accion de zafar ó zafarse. Es voz usada con mas frecuencia entre la marineria. *Evasio, profectio.*

ZAFADO. DA. p. p. de ZAFAR.
ZAFAR. v. a. Adornar, guarnecer, hermosear ó cubrir. *Ornare.* — Desembarazar, libertar; quitar los estorlos de alguna cosa. Usase tambien como reciproco, y es muy conocido entre los marineros y en los parages próximos al mar. *Expedit.*

ZAFARSE. v. r. Escaparse, evitar algun encuentro ó riesgo como escondiéndose ó ocultándose entre otros. *Aufugere, evadere.* — met. Excusarse de hacer alguna cosa. *Recusare.* — met. Librarse de alguna molestia. *Liberari.*

ZAFARANCIO. s. m. *Náut.* La accion y efecto de desembarazar la embarcacion, deshaciendo los ranchos y dejando libres las baterias. *Navis expeditio, preparatio ad pugnam.*

ZAFARECHE. s. m. p. *Ar.* ESTANQUE.

ZAFARÍ. adj. que se aplica á la granada que tiene los granos cuadrados. *Apirinum, mali puniceis species.*

ZAFARICHE. s. m. p. *Ar.* La cantarrera ó sitio donde se ponen los cántaros. *Urnarium.*

ZAFERÍA. s. f. Aldea ó cortijo. *Villa.*

ZAFIEDAD. s. f. Tosquedad, barbañada ó ignorancia en el lenguaje ó trato. *Rusticitas.*

ZAFIO. Pl. adj. Toco, inculto, ignorante ó lobo de cetrina. *Rusticus, inurbanus.*

ZAFIO. s. m. Pescado. *Safio.*

ZAFIR. RO. s. m. Piedra preciosa de color cereleco, que algunas veces tiene varios puntitos ó rados, y otras se inclina algo á purpuro. *Saphyrus.*

ZAFIRINO. NA. adj. Lo que tiene color de zafiro. *Saphyrinus.*

ZAFIO. FA. adj. *Mar.* Libre y desembarazado. *Expeditus, vacuus.* — met. Libre y sin dano; y no ducen en el puerto: salir zafio por salir libre, ó salir en paz. *Inimicus, liber.*

ZAFON. s. m. ZAHON.

ZAFRE. s. m. Polvo que da el hismató, y se gasta principalmente en las fabricas de luza.

ZAGA. s. f. La carga que se acomoda en la traseira de los carruages. *Sarcina posteriori esседorum parti optima.* — La parte de atrás ó traseira en cualquier cosa. *Pars rei posteriori.* — ant. MII.

RETAGUARDIA. — s. m. El postero en el juego. *Postremus.* — adv. l. ant. DETRAS.

EN ZAGA. mod. adv. Atrás ó detras. *Atro.* — NO IR Ó QUEDARSE EN ZAGA. f. fam. No ser inferior á otro en alguna cosa. *Haud inferiorem esse.*

ZAGAL. s. m. El mozo fuerte, animoso y valiente. Es voz que se usa mucho en las aldeas. *Adolescens.* — El pastor mozo que está subordinado al rabadán en el ható. *Pastor adolescens.* — El inferior de los dos caleseros ó mozos que van con un tiro de mulas de colleras. *Esседarius.* — ZAGALEJO. guardapiés.

ZAGALLA. s. f. En los lugares cualquier moza doncella. Llámase tambien así la pastora jóven. *Puella virgo.*

ZAGALEJO. JA. s. m. y f. d. de ZAGAL Ó ZAGALA. *Adolescens.* — El guardapiés interior que usan las mugeres inmediato á las enaguas. *Mulieribus tunica interior.*

ZAGALICO, LLO. TO. s. m. d. de ZAGAL.

ZAGUAN. s. m. El sitio cubierto dentro de la casa inmediato al umbral de la puerta principal, que sirve de entrada en ella. *Vestibulum.*

ZAGUANETE. s. m. d. de ZAGUAN. Tiene uso hablando de los palacios ó casas grandes. *Vestibulum mirus.* — La escolta de guardias que acompañan á pie á las personas reales. *Regiorum stipularum manipulus.*

ZAGUEIRO, RA. adj. Lo que va, se queda ó está atrás. *Extremus, postremus.* — s. f. ant. RETAGUARDIA.

ZAHARENÓ. NA. adj. Contr. que se aplica al pájaro bravo que no se acometa, ó que con mucho dificultad se domestica. *Ferus.* — met. Desdenoso, esquivo, intratable ó irreducible. *Asper, inurbanus, s. fransus.*

ZAHARRON. s. m. ant. El moharrache ó botarga. *Ludio.*

ZAHEN. adj. DOBLA ZAHEN

ZAHENA. s. f. DOBLA

ZAHERIDO, DA. p. p. de ZABERIR

ZAHERIDOR, RA. s. m. y f. El que zahiere.

ZAHERIBOR.

ZAHERIMIENTO. s. m. El acto de zaherir. *Exprobatio.*

ZAHERIO. s. m. ant. ZAHERIMIENTO.

ZAHERIR. v. a. Gensurar á uno sus cosas maligna y solapadamente. *Exprobare.* — Mortificar ó alguno consurando sus cosas maligna y solapadamente.

ZAHINA. s. f. Especie de planta originaria de

Indias, que se siembra por mayo, y se cultiva como el trigo y la cebada en la Mancha, Murcia, Cataluña y Andalucía. Echa muchos tallos parecidos á los de la caña, da ocho ó mas pies de alto,

lloeno de una medula blanca y algo dulce. Los granos del fruto son en mucho numero, mayores que los cañaneros, algo rojizos blanquecinos ó amarillos. Sirve el grano para hacer pan, y de alimento á las aves, y toda la planta de pasto á las vacas y otros animales. *Sorghum.*

ZAHINAS. s. m. La tierra sembrada de zahina.

ZAHINÁS. s. f. p. p. *And.* Las gachas ó puches que se hacen de harina, y no se espesan. *Fuscum Pulverium.*

ZAHION. s. m. Pedazo de cuero ó paño unido por la parte superior y dividido en dos por la inferior, que atándose por detras de la cintura y cada uno de los muslos, usan los cazadores y gentes del campo para preservar el vestido de la maleza. *Femorale.*

ZAHONADO, DA. adj. El color entre cervuno y negro. *Fuscus.*

ZAHONADO, DA. p. p. de ZAHONAR.

ZAHONAR. v. a. Abundar la tierra ó hundirse los pies en ella. Úsase tambien como neutro. *Attius fodere.*

ZAHORA. s. f. En la Mancha y otras partes la comilona ó merienda de amigos en que hay bulla y zambra. *Comissatio.*

ZAHORAR. v. n. Tener zahoras ó comilonas. *Comissari, epulari.*

ZAHORÍ. s. m. Llaman á la persona que vulgar y falsamente dicen ve lo que está ceulto aunque sea debajo de la tierra, como no lo cubra paño azul. *Lynceus homo subterranea videns.*

ZAHORRA. s. f. Naut. LASTRE.

ZAHUMADO, DA. p. p. de ZAHUMAR.

ZAHUMADOR. s. m. ENJUGADOR, canilla.

ZAHUMAR. v. a. SAHUMAR.

ZAHUMERIO. s. m. SAHUMERIO.

ZAHURDA. s. f. La poulga en que se encierran los puercos. *Hara, sule.*

ZAIDA. s. f. Especie de garza que anda en las lagunas, parecida á la cisneña en el tamaño del cuerpo y largura de las patas, aunque el pico es muy corto. Es muy hermosa, y su color cericento ó apломado, menos la cabeza, que es azul; y desde ella le cae á la espalda un penacho del mismo color: se amansa con facilidad; y así la suelen mantener en las casas por diversion. *Species ardeae, virens.*

ZAIÑO. NA. adj. Se aplica al caballo castaño oscuro que no tiene otro color. *Fuscus, subniger.*

— Se aplica á cualquier caballeria que tiene senales y da indices de ser falsa. *Insidiosus.* — met. El traidor, falso y poco seguro en el trato. *Subdolis, fallax.* — s. m. Germ. La bolsa. — MIRAR DE ZAIÑO Ó LA LO ZAIÑO. f. Mirar recatadamente, al soslayo ó con segunda intencion. *Insidisse, limis oculus aspiciere.*

ZALÁ. s. f. La oracion que hacen los moros á Dios con varias ceremonias y palabras. *Mahometanorum sacra preces.* — HACER LA ZALÁ. f. Usar de grandes sumisiones y rendimientos. *Blandiri.*

ZALAGARDA. s. f. La embosada dispuesta para cozer y dar sobre el enemigo cuando está descuidado y sin rezelo. *Insidiar.* — El acometimiento y retirada de los ginetes para inquietar al enemigo, y corresponde á escaramuzar. *Felicitis pugna.* — met. El hzo que se arma para que caigan en él los animales. *Laqueus vel decipula.* — met. y fam. La astucia maliciosa con que alguno procura engañar á otro afectando obsequio y cortesía. *Actus.* — El alboroto repentino de gente para espantar á los que estan descuidados. *Fictus tumultus vel clamoratio.* — La pendencia regularmente ligada de palos ó cuchilladas, en que hay mucha bulla, voces y estruendo. *Simulata rix.*

ZALAMA. s. f. ZALAMERIA.

ZALAMERIA. s. f. El exceso de la adolacion en palabras ó acciones. *Blandiloquentia.*

ZALAMERO, RA. adj. La persona que hace zalamerias y embustes. Úsase tambien como sustantivo. *Blandisquis.*

ZALEA. s. f. El piel del carnero seca con lana y sin curtir. *Pellis ovina.*

ZALEADO, DA. p. p. de ZALEAR.

ZALEAR. v. a. Arrastrar ó menear con fatigada alguna cosa á un lado y otro, como si se acabiera una zalea. *Crebro hinc inde trudere, concutere.*

— ZALEAR á los perros.

ZALEMA. s. f. La reverencia ó con testá humilde en muestra de sumision. *Devoti reverentias animi significatio.*

ZALEO. s. m. ZALEA. La piel de la res que ha medio comido el lobo, y leta el pastor al amo p. disculpa para que sepa la hja de menos en el reparto. *Perona pellis lacerata.* — La accion de zalear. *Crebra concussio.*

ZALMEDINA. s. m. Magistrado que habia en lo antiguo en Aragon con jurisdiccion civil y criminal. *Judex quidam apud Aragonas.*

ZALON. s. f. p. *And.* Cantara ó botija grande. *Urcus.*

ZALLADO, DA. p. p. de ZALLAR.

ZALLAR. v. a. Calar la pieza y ponerla en puntaria. *Cutupulatum parare.*

ZANACCO. s. m. fam. El hombre tanto, torpe y abestado. *Stupidus, stolidus, mentis impro.* — La embalgue ó borrachera. *Ebrietas.*

ZAMANCA. s. f. fam. Zurra ó castigo de golpes ó palos. *Verberatio.*

ZAMARRA. s. f. La vestidura rústica hecha de pieles de carnero. Llámase tambien así la misma piel. *Rheno.* — LA ZAMARRA Y LA VILEZA AL QUE SE LA AVEZA. ref. con que se da á entender que es tanto el poder y fuerza de la costumbre, que llega á familiarizar las cosas mas repugnantes.

ZAMARRAR. DA. p. p. de ZAMARRAR.

ZAMARRAR. v. a. Sacudir á un lado y otro la res ó presa que el perro, lobo u otra hja semejante tiene asiada con los dientes para destrozarla ó acacharla de matar. *Dentibus hinc inde concutere.* — met. Tratar mal á alguno trayéndole con violencia y golpes de una parte á otra. *Hinc inde quatere, concutere.* — met. Apretar á alguno en la disputa ó en la pendencia, trayéndole, como vulgarmente dicen, á met traer sin darme arbitrio para la respuesta ó la satisfacion. *Aliquem vexare, exoptare, urgere.*

ZAMARRICO. s. m. d. de ZAMARRO. Tomase tambien por la alforja ó zurron hecho de la piel con su lana. *Parvus rheno, pero pastoralis.*

ZAMARRILLA. s. f. d. de ZAMARRA. — Yerba medicinal de muchos vástagos delgados, duros y vellosos, vestidos de hojas largas, pequeñas y cuвлиertas por ambas superficies de pelusa, y de un algodon blanquecino. Las flores son de olor subido amármó y amargas. *Polium.*

ZAMARRO. s. m. El vestido de pieles de que se usa para defensa del frío. Llámase así tambien

las mismas pieles. *Agnus rheno.* — met. y fam. El hombre toco, lardo, rústico, pesado y sin

Tardus, rusticus. — MALO ES EL ZAMARRO DE ESPITGAR, Y EL VIEJO DE CASTIGAR. ref. que

conseña ser muy difícil el avanzar los vicios de la persona que se ha endurecido en ellos, y hecha

naturaleza la costumbre de no resistirlos.

ZAMARRON. s. m. aum. de ZAMARRO ó ZAMARRA *Rheno.*

ZAMBAIGO, GA. adj. En Indias el hijo ó hja de indio y negra, ó al contrario. *Ex parte indico athipissagó matre natus.*

ZAMBAPALO. s. m. Danza y cantar antiguo

Saltationis et cantationis antiquo genus.

ZAMBARCO. s. m. La corteza ancha que ponen á las mulas de coche para, *Fascia coracae ó juvenis pedibus los tirantes. Fascia coracae.*

ZAMBIGO. f. a. adj. ZAMBO, el que viene las

piernas torcidas, etc.

ZAMBO. B. A. adj. El que tiene las piernas torcidas

las una fuera y juntas las rodillas. *Valgus.*

ZAMBO. s. m. Deseo en Indias del hijo de negro

ó blanco. *Deseo in Indis del hijo de negro ó blanco.*

— al contrario. *Ex parte albupe et indi matris natus.* — s. m. Especie de mico de unos tres pies

de largo, de color amarillento, con los ramos parte

cos, el hocico negro y las narlas encarnadas. Tiene la cabeza parecida á la del perro peridigno y la cola corta. Es animal sumamente feroz, y de una ligueria tan desenfrenada que le obliga á acometer á las hembras que no son de su especie. *Sium sphinx*.

ZAMBOA. s. f. Casta de membrillo ingerto, mas crecida, mas bland, jugoso y suave que los comunes. *Malum cydonium rajus et suavis*. — *p. And.* Cierta especie de toronja. *Malum citreum*.

ZAMPONIA. s. c. Instrumento rústico, usado por lo regular entre pastores, formado con una pieza redonda á la boca de una vasija, y en ella un palo ó cana asegurada que, movida con la mano, forma un ruido sonoro, pero desapacible y áspero. *Zampion pastoralis genus*.

ZAMBORNO. s. m. fam. El hombre tosco, grosero y rudo de ingenio. *Nalis, rusticus*.

ZAMBORNOTO, N. A. adj. ZAMBORNOTO.

ZAMBORHOTON, DA. adj. fam. Tosco, grueso y rudo formal. Se su le aplicar al que hace los cosas toscamente. *Obsus, rudis*.

ZAMBRA. s. f. Fiesta que usan los moriscos con bulla, recolejo y baile. *Morum su triudum*. — Especie de barco de que usan los moriscos. *Scaphi maritima*. — Algrava, bulla y ruido de muchos. *streptus, tumultus, turba*.

ZAMBUCADO, DA. p. p. de ZAMBUCAR.

ZAMBUCAR. v. a. fam. Meter alguna cosa de pronto entre otras para que lo sea vista ó reconocido. *Abire, obducere*.

ZAMBUCO. s. m. la acción de zambucarse. Y se usa especialmente en el juego. *Obductio, coartatio*.

ZAMBULLIDA. s. f. ZABULLIDURA. — Z. f. Trieta que se forma cargando la espada contraria por la parte de afuera, y dando un compás con el tallo derecho por la línea del diámetro ó muy junto á ella, apartándola con la saya á la rectitud derecha, y dejándola en ella libre y en potencia de dar, volver la saya por el camino que anduvo, y dando otro compás con el mismo pie ó con el izquierdo, herir de estocada en los perchos, y mas ó menos alto. *Ludi gladiatorii sors quæd em*.

ZAMBULLIDO, DA. p. p. de ZAMBULLIRSE.

ZAMBULLIDURA. s. f. ZAMBULLIRSE.

ZAMBULLIRSE. v. r. ZAMBULLIRSE.

ZAMORANO, N. A. adj. El natural de Zamora y la pertenencia á esta ciudad. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Zamorenus*.

ZAMPABOLLOS. s. m. fam. ZAMPATORIAS.

ZAMPADO, DA. p. p. de ZAMPAR.

ZAMPALIMOSAS. s. m. El pobretón ó estratagemas que anda de sopa en sopa y de puerta en puerta, comiendo y pidiendo á todas partes, sin vergüenza ni recato, y con asidua é importunidad. *Alcedius vagus, circumforans*.

ZAMPAPALO. s. m. fam. ZAMPATORIAS.

ZAMPAR. v. a. Meter alguna cosa en otra de pido, ó de suerte que no se vea. *Obducere, uldere*. — Tener con aprestacion, descompuesla y excesivamente. *Deplacere*.

ZAMPARISE. v. r. Meterse de golpe ó aprestadamente en alguna parte. *Intus se conficere*.

ZAMPATORIAS, BODIGOS etc. s. m. El comedir con exceso y brutalidad. *Illius, ganeo*. — El que en su fisonomía, traza, palabras y acciones se señalan su incapacidad, torpeza y falta de gracia. *Stolidus, tardus*.

ZAMPADO. s. m. *Arg.* La obra que se hace de encanillados de madera y tracios de mampostería para fabricar sobre terreros falsos ó cubiertos de agua. *Hydraulica fundamenta*.

ZAMPOVA. s. f. Instrumento rústico pastoral á modo de flauta, ó compuesto de truchas flautas. *Sambuca*. — fam. El dicho sin sustancia, ó chulería. *De un insulsus, vel futile*. — PEPIZAS.

ZAMPUZADO, DA. p. p. de ZAMPUZAR.

ZAMPUZAR. v. a. Meter de z. pe alguna cosa en agua, de suerte que queda cubierta. *Immergere*. — met. Zampar ó meter en una cosa en parte

dónde no se vea, aunque no sea en agua. *Obducere, contegere*.

ZAMPUZO. s. m. La acción de zampuzar. *Immersio, obductio*.

ZANAHORIA. s. f. Yerba medicinal cuya raíz es comestible, y arroja muchos tallos sencillos y ramosos. Las hojas estan menudisimas y parcosas llanas con sus venaditas, y las parcosas blancas, aunque la del medio es purpura. Las semillas son casi redondas, y las parcosas cuando se marchitan se encorvan hacia adentro. Se halla silvestre y cultivada. *Daucus*.

ZANAHORRIATE. s. m. AZANAHORRIATE.

ZANCA. s. f. La pierna larga de las aves desde la garrá hasta la juntura del muslo. *Avis cruris*. — met. La pierna delgada del hombre ó de otro animal. *Gracile oblongumque crus*. — *p. And.* El alfiler grande. *Acicula grandior*. — ZANCAS DE ARANA. met. Rodeos ó tergiversaciones para huir de alguna dificultad ó cargo que se hace á alguno; y así se dice: de estos que andan en ZANCAS DE ARANA. *Ambages verborum, trice*. — POR ZANCAS Ó POR BARRANCAS. loc. fam. Por varios y extraordinarios medios. *Quomodocumque*.

ZANCADA. s. f. El paso largo que se da con movimiento irregular ó por ser las piernas largas. *Passus longè ductus, grallatorius gradus*. — EN DOS ZANCADAS. mod. adv. fam. con que se explica y pondera la ligereza de alguno con que va y llega con brevedad y prisa á alguna parte. *Celeritate*.

ZANCADILLA. s. f. La acción de atravesar ó echar á otro el pie por detras del suyo, y apretar al mismo tiempo con el pie para derribarle. *Supplantatio*. — met, y fam. Engaño, trampa ó ardid con que se derriba ó intenta derribar á alguno de su empleo, estimación, ó para atravesar á lo que se intenta. *Insidiosa versutio*. — ARMAR ZANCADILLA. f. LAZO.

ZANCADO, DA. adj. que se aplica al salmón que por rascarse entre las peñas pierde el buen sabor. *Salmo scissus atritus, ideoque insulcus*.

ZANCAJEAR. v. n. Andar mucho por las calles llenando de lodo los zapatos. *Ambulando tempus otiose terere*.

ZANCAJERA. s. f. La parte del estribo donde se pone el pie para entrar en el coche. *Stapes*.

ZANCAJIENTO, TA. adj. ZANCAJO.

ZANCAJO. s. m. El hueso del extremo del pie que forma el talon, ó el mismo extremo del pie en que sobresale este hueso. *Calcaneum, calc.* — La parte del zapato ó media que cubre el talon, especialmente cuando está roto ó se deja ver. *Calcis vel caligæ pars ad calcem lacerata*. — La persona de mala figura ó demasiado pequeña. *Homunculus*. — NO LLEGAR AL ZANCAJO. f. met. con que se da á entender el exceso que hay de una persona á otra en la línea de que se habla. *Alto longe inferiorè esse*. — ROER LOS ZANCAJOS. f. met. y fam. Murmurar ó decir mal de alguno censurando su mas leves y pequeñas faltas en ausencia suya. *Absentem maledicentis læsere*.

ZANCAJO, SA. adj. El que tiene los pies fuertes hieja afuera. *Varicus, lortipes*. — El que tiene zancajos naturalmente ó por porquicia. *Calcis laceratus incedens*.

ZANCARION. s. m. El hueso del pie desnudo y sin carne. *Crus carne nudatum*. — met. Cualquiera hueso grande ó seco ó sin carne. *Os carne nudatum*. — met. fam. El llaco, viego, feo y desaseado. *Senex macer vel macie confectus*. — met. El profesor de ciencias que no sabe bien ó de algun arte que entiende poco. *Impertus, inperitus*. — DE MANO. Llámase así por hollar los huesos de este labio profeta que van á visitar los moros á la mezquita de la Meca. *Mahometi ossa*.

ZANCO. s. m. Palo alto y dispuesto con una horquilla en que se afirma y ata el pie, de que usan en las albas ó lugares en que hay que pasar agua para no mojarse. *Gralla*. — El danzante, porque en algunas partes usan de unos zancos muy altos, y con ellos bailan vistosamente y con estruendo.

hieza de los que llaman. *Grallator*. — ant. ZANCA. — *Naut.* Cada uno de los palos ó astas que se ponen en las calcezas de los masteleros con sus gruyas las cuando se quitan los masteleros de juantes. *Mali caput in navibus*. — PONER Á ALGUNO EN ZANCOS. f. met. Favorecerle y ayudarle para que mejore de fortuna. *Alacivus Fortunam provehere, fovere*. — SUBIRSE EN ZANCOS. f. met. Engreírse y enscherberse con la buena fortuna (después de haber medrado con facilidad, y salido de pobreza y miseria). Úsase tambien con otros verbos, como *ponerse, estar y andar*, y explica lo mismo. *Supra se effieri, fortunã superbie*.

ZANCUDO, DA. adj. El que tiene las zancas largas. *Longipes*.

ZANDALIA. s. f. SANDALIA.

ZANDALO. s. m. SANDALIO.

ZANDIA. s. f. SANDIA.

ZANDEA. s. f. El juego del hombre que se juega entre cuatro, parecido al que llaman de la cascarella, solo que las ocho cartas que quedan, á las cuales llaman ZANCA, las toma el postre. *Chartarum pictarum ludus quidam*.

ZANGALA. s. f. Telo de hilo muy engomado. *Linea telæ gummi parata*.

ZANGAMANGA. s. f. El embuste muy estudiado con que se intenta engañar á alguno. *Asustus, versutio*.

ZANGANDONGO. s. m. fam. ZANGANDUNGO.

ZANGANDUNGO. s. m. fam. ZAGANDUNGO.

ZANGANDULLO. s. m. fam. El que se hace simple para estar ocioso ó excusarse de algun trabajo. *Fatuitatis simulator, stupidum agens*. — *p. And.* El hombre inexperto ó de poca habilidad en su linea. *Inhabilis, hebes*.

ZANGANEAR. v. n. Andar vagando de una parte á otra sin aplicarse á ejercicio cierto. *Vagari, segnitè indulgere*.

ZANGANO. s. m. La abeja macho que no cuida sino de comer y holgar, y mientras las demas de su especie labran la miel, las cuales á su tiempo les arrojan, los matan y echan fuera de sus colmenas por inútiles. *Fucus, apis mas*. — met. El holgazán que se sustenta y utiliza con el sudor y trabajo ajeno. *Segnis, piger*.

ZANGARILLA. s. f. p. Extr. Molino de trigo que con madera y céspedes se hace por el verano en los rios. *Hydromylia lignea*.

ZANGARILLEJA. s. f. La muchacha ó moza puerca y unta vestida que anda vagando. *Puella vaga pannosaque*.

ZANGARREAR. v. n. Estar tocando ó rasgueando en la guitarra sin arte ó sin saber. *Inceditè chelym pulsare*.

ZANGARRIANA. s. f. Enfermedad que da al ganado, y nasce de dolor grande de esbeza. *Capitis languor vel stupor in ovibus*. — met. fam. La tristeza, melancolia y disgusto, u otro cualquier accidente periódico, como la calentura. *Morbi periodici vel periodica accessio*.

ZANGARILLON. s. m. fam. El muchacho alto, desvaído y que anda ocioso teniendo ya edad de poder trabajar. *Puer vel juvenis vagus segnitè que*.

ZANGOLOTEADO, DA. p. p. de ZANGOLOTEAR.

ZANGOLOTEAR. v. n. Mover ridicula y violentamente alguna cosa. *Hinc inde motari seu agitare*.

ZANGOLOTEO. s. m. El movimiento ridículo y violento, y por lo ordinario indecente. *Motatio, agitatio incompressa vel lubrica*.

ZANGOTEADO, DA. p. p. de ZANGOTEAR.

ZANGOTEAR. v. a. ZANGOTEAR.

ZANGOTEJO. s. m. ZANGOLETEO.

ZANGUANGA. s. f. fam. Ficción de alguna enfermedad ó impedimento para trabajar; y así se dice: hacer la ZANGUANGA. *Morbi simulatio*.

ZANGUANGO. s. m. fam. El hombre flojo, y que busca pretextos para no trabajar. *Homo deses, segnis*.

ZANGUAYO. s. m. fam. El hombre alto, desvaído, ocioso y que se hace simple. *Longus segnitè que homo*.

ZAR. s. m. El príncipe dominante de Moscova. Muchos escriben este nombre con c antes de la z, que es como lo escriben los moscovitas; pero respecto de la dificultad de su pronunciación, y que algunos lo escriben con z sola, se deja aquí su escritura. *Moscha rom imperat. r.*

ZARZA. s. f. MAZ.

ZARZABANDA. s. f. Tañido y danza viva y alegre que se hace con repetidos movimientos del cuerpo y con poca modestia. *Saltationis genus*. — met. Cualquiera cosa que causa ruido, bulla o molestia repetida. *Res tantum aut molestum strepitum offrens.* — DÁRSELE A USO LAS COPLAS DE LA ZARABANDA. f. COPLA.

ZARABANDISTA. s. com. El que ejerce la zarabanda. Dicese también del que compone las coplas de ese nombre. *Genus saltatoris aut pœtæ et fœcæ vâzi.*

ZARAGUEÑO. RA. adj. p. And. EMBUSTERO. ZARAGATONA. s. f. Yerba medicinal que se cría en de una raíz simple, blanca y fibrosa, de donde brotan muchos vastagos ramosos vestidos de hojas estrechas y puntiagudas. Las flores forman unas cabezuelas que encierran semillas redondas, blancas, algo rojas, y semejantes a pulgas. *Pappilium.*

ZARAGOCÍ. adj. que se aplica a una especie de cunillas. *Cœs traugustanus.*

ZARAG YANO, NA. adj. El natural de Zaragoza y lo perteneciente a ella. *Cœsaraugustanus.*

ZARAGÜELLES. s. m. p. Especie de calzónes que se usaban antiguamente, anchos y folados en pliegues. *Femoralia foliœntia.* — Fin. Los calzónes muy anchos, largos y mal hechos. *Caligæ foliœntes.*

ZARANAGO. s. m. p. Gal. JARAMAGO.

ZARANAGÜLLON. s. m. Ave. SOMORMUO.

ZARAMEQUE. s. m. Tañido y danza muy alegre y bulliciosa, la cual es muy frecuente en las noches. *Zethiporum festiva saltatio.*

ZARANDA. s. f. CRIBA. — Utensilio compuesto de cuatro tablas como de dos dedos de grueso y una tercia de ancho, unidas en forma de un cuadrilongo, y atravesadas por todos lados de unas liras de esparto en figura de celosía. Sirve para separar los escobajos de la uva algo pisada que ha de colarse en las tinajas para hacer vino. — HARTO SOY CIEGO SI POR ZARANDA NO VEO. ref. con que se nota a los que quieren engañarse o disimular un caso evidente o claro.

ZARANDADOR. RA. p. p. de ZARANDAR.

ZARANDAR. RA. s. m. y f. El que mueve la zaranda, echa el trigo u otro grano en ella. *Cribator.*

ZARANDAJAS. s. f. p. El conjunto de cosas menudas y dependientes de otras, o que las acompañan como menos principales. *Analectæ, additamenta.*

ZARANDAJILLAS. s. f. p. d. de ZARANDAJAS.

ZARANDALÍ. adj. p. And. que se aplica al pabano pintado de negro. *Zalumbus nigris maculis distinctus.*

ZARANDAR. v. a. Limpiar el grano ó la uva pasándola por la zaranda. *Cribare.* — met. Mover alguna cosa con prisa, ligereza y facilidad. *Hinc inde movere, agitare.* — met. Separar lo especial ó mas precioso de lo comun en alguna linea. *Separare.*

ZARANDEADO, DA. p. p. de ZARANDEAR.

ZARANDEERO. s. m. ZARANDADOR.

ZARANDERO. v. a. ZARANDAR.

ZARANDILLO. s. m. d. de ZARANDA. — met. y fin. El que con viveza y ligereza anda de una parte á otra. Aplícase comunmente á los muchachos travessos y á los que apreatan eficacia y energia en la ejecución de las cosas. *Irrequietus homo, ardeus.*

ZARAPATEL. s. m. Un género de guisado, especie de alboronía. *Noreci species.*

ZARAPITO. s. m. Ave de alto color algo mas pardo que el de la liebre, y como el alcatón. Es alta de piernas, el pico muy largo, delgado y algo curvo. Sústentase de gusarapiulos y semillas, crá entro

los junco, y anda siempre en lugares húmedos. Hay dos especies de esta ave, y la mayor es la que regularmente anda en el agua, y tiene los pies azules, y las alas negras con manchas muy blancas. *Scolopax arquata.*

ZARATANA. s. m. Cáncer que da á las mugeres en los pechos. *Carcinoma.*

ZARAZA. s. f. Tela de algodón muy delicada, de ancho de casi dos varas, y tan fina como lina. *Tela gossypina tenuioris genus.* — ZARAZAS. p. Masa que se hace mezclando vidrio molido, veneno ó agujas, y sirve para matar los perros, gatos, ratones u otros animales semejantes. *Offia medicata.*

ZARZADO, DA. p. p. de ZARCEAR.

ZARCEAR. v. a. Limpiar los conductos y cañerías, introduciendo en ellos unas zarzas largas, y moviéndolas para que despeguen la lola y otras horras. *Ruborum ramis aqueductus purgare.* — v. n. met. Andar de una parte a otra, cruzando con diligencia algun sitio. *Gyros agere, cursum dare.*

ZARCERO. RA. adj. que se aplica á una casta de perro pequeño y corto de pies, que entra con facilidad en las zarzas á buscar la caza. *Canis rubetæ penetrans.*

ZARCEA. s. f. Ave. CERCEA.

ZARCHELO. s. m. El arillo por lo comun de oro ó plata, que pende de un agujero hecho en la parte inferior de la oreja. Sirve para el adorno de las mugeres, y algunas veces suelen llevarle los hombres, y en especial los negros y esclavos. Su uso comun es llevar dos, por lo que siempre se nombra en plural, y se toman tambien por FENDIENTES. *Inauris.* — En algunas plantas aquel como hilo que les sirve enroscándose para arirse y asegurarse en otra cosa, como suele verse en las que tambien llaman tijeretas en las vides. *Capreeulus, clavicularis, cirrhus.* — p. Ar. El arco de la cula. *Capæ areus.* — Instrumento á manera de azada, aunque con el cabo mas corto, del cual usan en las montañas de Burgos para escardar el trigo. *Sarculus.* — ESCARDILLO.

ZARCO. CA. adj. que se aplica al color azul claro. Usase regularmente hablando de los ojos. *Ceruleus, cœsus.*

ZARAVITZ. s. m. El príncipe primogénito del zar de Moscovia. *Moschorum imperatoris primogenitus.*

ZARAGATONA. s. f. ZARAGATONA.

ZARIANO, NA. adj. Lo perteneciente al zar, ó es propio suyo; como magestad ZARIANA, potestad ZARIANA. *Al moschorum principem pertinens.*

ZARINA. s. f. La muger del zar. *Moschorum imperatrix.*

ZARJA. s. f. ZARJA.

ZARPA. s. f. La acción de zarpar. — El grueso que se da por ambos lados á los cimientos mas que da á la pared que carga sobre ellos. *Fundamentum expansio, adificii falcem gratia.* — El barro ó lodo que cogen los vestidos y se pega á ellos por los extremos inferiores. *Fœnibria lutosæ.* — La mano del animal que la tiene dividida con dedos y uñas, como el león, el tigre, etc. *Manus adunca.* — ECHAR LA ZARPA. f. Agitar ó asir con las manos ó uñas. *Manu cupere, unguibus apprehendere.* — HACERSE UNA ZARPA. f. Mojarse mucho. *Maderferi.*

ZARPAO, DA. p. p. de ZARPAR.

ZARPAR. v. a. *Naut.* Levantar el áncora. *Anchoram tollere.*

ZARPAZO. s. m. El golpe grande y con ruido que da alguna cosa cayendo en el suelo. *Cassus, ruina.*

ZARPOSO, SA. adj. Lo que tiene zarpas. *Lutosus, cœnosus.*

ZARPOTIN. s. m. El regaton ó miserable, que procura comprar barato para vender despues por. *Propona.*

ZARRAMPILIN. s. m. fam. Fargallon, chatalón, chapucero, el hombre de poca habilidad en cualquiera profesion u oficio.

ZARRAPASTIA. s. f. Zarpa, encarrria.

ZARIPASTRON, NA. adj. El que anda muy desaseado, andrajoso ó lleno de zarrias. *Lutosus, purnosus.*

ZARRAPASTROSA. adv. m. Con desahío y desaseo. *Incondite, sordide.*

ZARRAPASTROSO, SA. adj. Desaseado, andrajoso, desahiado y roto de vestidos. *Lutosus, purnosus.*

ZARRIBA. s. f. CAZARRIA. — Tira de cuero que se mete entre los ojales de la albarva para asegurarla bien con la calzadera. *Calcei corrigia.*

ZARRIENTO, TA. adj. Lo que tiene zarrias. *Lutosus.*

ZARRIRO. s. m. p. And. CHARRO.

ZARZA. s. f. Mata bien conocida, con ramas espinadas, flexibles, inclinadas al suelo y armadas de puas ganchosas que se prenden á la ropa. Las flores son blancas y de figura de rosa, que llevan por fruto unas bayas compuestas de granos asidas á una placenta comun. *Rubus.* — LA ZARZA DA EL FRUTO ESPRANDO Y EL RUIN LLORANDO. ref. que reprende al mezuquino que hace el beneficio de mala gana.

ZARZAGAN. s. m. Viento cierto muy frío, aunque no muy fuerte. *Circius haud vehementis, vixile tamen frigidus.*

ZARZAGANETE. s. m. d. de ZARZAGAN.

ZARZAGANILLO. s. m. Viento cierto que causa tempestad. *Procellus circius.*

ZARZAHAN. s. m. Especie de tela de seda delgada como el tafetan, abistada de colores. *Tela sericea variegata.*

ZARZAIDEA. s. f. IRAMBUESO.

ZARZAL. s. m. El sitio que está lleno y poblado de zarzas. *Rubetum.*

ZARZAMOIRA. s. f. El futo de la zarza, semejante á la mora. Salen en cada cogollo muchas. *Rubi fructus.*

ZARZAPARRILLA. s. f. Mata cynis rraies son medicinales, y las laterales son delgadas, blancas, y que se extienden á lo largo lateralmente, y echan muchos vastagos, armados de puas, con las hojas de heclura de corazon, espinosas y señaladas con nueve nervios que corren desde la base á la punta. Las flores son arracimadas, y llevan unas bayas encarnadas, pericadas á las uvas de las parras silvestres. *Smilax aspera.* — DE INDIAS. Mata medicinal de América, especie del mismo género que la comun de España, de la cual se distingue en echar las hojas con puas remelladas, y señaladas solo de tres nervios cada una. *Smilax salsaparrilla.*

ZARZAPARRILLAR. s. m. El sitio y campo en que hay mucha zarzaparrilla. *Ager smilacæ asperæ abundans.*

ZARZAPARRUNA. s. m. ESCARANEO.

ZARZAPOSA. s. f. La flor del escaranajo por ser muy parecida á la rosa castellana en la figura. *Cynosbati flus.*

ZARZO. s. m. El tejido de varas, cañas ó mimbreras que forman una figura plana. *Crates.*

ZARZOSO, SA. adj. Lo que tiene zarzas. *Rubis abundans, implexus.*

ZARZUELA. s. f. Composición dramática, parte de ella cantada. *Melodrama.*

ZAS. Voz, que significa el sonido del golpe ó el golpe mismo. *Percussionis strepitus, ictus ipse.* — ZAS. Veces con que se significa la repetición del golpe ó del sonido de él. Usase frecuentemente para significar los que se dan á la puerta cuando se llama á ella. *Iteratus ictus.*

ZASCANDIL. s. m. fam. El hombre astuto, engañoso, y que anda de una parte á otra por lo regular estafando. *Ardeus voratus.* — El hombre de baja esfera que se pretende autorizar, entremetido y ofreciendo lo que no puede ejecutar. *Hominico, despiciabilis homo.*

ZATA. s. f. ZARATA.

ZATARA. s. f. Trabajo de madera á modo de las balsas con que en los rios grandes trasportan los géneros y mercaderías. *Ratis.*

ZATICO, ILO. s. m. El que antiguamente tenía en palacio el cargo de cuidar del pan y alzar las mesas. *Panis collector.*

ZATO, s. m. El pedazo ó mendrugo de pan. *Panus frustum*.

ZAZOSITO, TA. adj. d. de ZAZOSO.

ZAZOSO, SA. adj. CECEOSO.

ZE

ZEDA, s. f. Nombre de la letra z, última del alfabético. *Zeta*.

ZEDILLA, s. f. Letra antigua nuestra que se formaba de una e, y de una virgüilla ó tilde unida debajo (como esta e), cuya pronunciación era la misma que la de z, aunque según algunos con mayor suavidad, la que por imperceptible y otras razones se ha excluido de nuestro alfabeto como no necesaria. *Zeta hispanica*.

ZEDARIA, s. f. Raíz medicinal, redonda, nudosa, de sabor acre algo amargo y de olor aromático, que proviene de una yerba de la India oriental, que cuela las hojas de figura de hierro de lanza, sostenidas de sus pezones. *Zedaria*.

ZELANDES, SA. adj. El natural de Zelandia y lo perteneciente á ella. *Zelandus*.

ZELALI, v. n. Tener zelos, manifestándolo en el cuidado y vigilancia. *Zelotypia occendi, angli.*

ZELEHA, s. f. ant. ZELOS. Usóse mas comunmente en plural.

ZELI, D. s. m. d. de ZELO.

ZELO, s. m. El eñicaz cuidado y vigilancia con que se procura el cumplimiento de las leyes y obligaciones de cada uno. *Zelus, maxima cura, diligentia*.

ZELOS, — ZELOS. — El afectoso y vigilante cuidado de la gloria de Dios ó del bien de las almas; y se extiende al del aumento y bien de otras cosas ó personas. *Zelus*. — El apéto á la generacion en los irracionales; y así se dice que estan ó andan en ZELO. *Libidinis aestus, ardor*.

ZELOS, p. Sospecha, inquietud y zelu de que la persona amada haya mudado ó mude su cariño ó alicion, poniéndola en otra, ó de que le prefiera á otro. *Zelotypia, zelus*. — La sospecha ó temor de que se falte á cualesquiera observancias y atenciones, aplicándose á otro ó á otros. *Metus*.

ZELOS, f. Dar ocasion ó motivo con las acciones que se ejecutan de entrar en sospecha ó temor de la mudanza del cariño; y se extiende á significar el temor ó presuncion de otro daño; y así se dice que el príncipe que se arma, da ZELOS á su confidente. *Zelotypiam, metum incutere*.

ZELOS, f. Hacer cargo á la persona amada de haber mudado su cariño, y puestolo en otro. *Amanentem objurgare, infidelitatis arguere*.

ZELOSAMENTE, adv. m. Con zelo.

ZELOSISIMAMENTE, adv. m. sup. de ZELOSAMENTE.

ZELOSISIMO, MA. adj. sup. de ZELOSO.

ZELOSO, SA. adj. El que tiene zelos. *Zelotes, zelo agutus*.

ZELOSO, — adj. que se aplica á los animales cuando estan ó andan en zelo. *Catuliens*.

ZELOSO, — adj. que se aplica á lo manifestado en el cuidado y vigilancia. *Zelotypus*.

ZELOSO, — adj. que se aplica á lo demasíadamente cuidadoso y vigilante de lo de algun modo le pertenece sin permitir la menor cosa en contra. *Nimum cupidus, studiosus*.

ZELOTIPIA, s. f. ant. La pasion de los zelos. *Zelotypia*.

ZENIT, s. m. CENIT.

ZENZALINO, NA. adj. Lo que pertenece ó es propio del mosquito de trompeta ó zancudo. *Ad culicem pertinens*.

ZENZALO, s. m. El mosquito que llaman zancudo ó trompeta. *Culex*.

ZÉQUI, s. m. Moüeda de oro, del valor de unos cuarenta reales, acuñada en varios estados de Europa, especialmente en Venecia, que admitida en el comercio de África retiene el nombre que la impusieron los arabes.

ZÉQUILA, s. f. AZÉQUIA

ZETA, f. f. Zeda.

ZI

ZIIRGASANO, s. m. Instrumento músico, que se usó antiguamente y que se acompaña de unas

varillas ó sean cilindros, formados de madera sólida y sonora, ó de barro que no estuviese muy cocido. *Species clavicymbali*.

ZINC, s. m. *Mm*. Sustancia metálica de color blanquizco, que se extrae de la calamina y otros minerales, y es lustroso, algo azulado, menos flexible que el estaño ó el plomo, y que expuesto á un fuego intenso se enciende y despide una llama de imponderable brillantez y hermosa, por lo que le emplean ventajosamente los polvoristas con el nítro en los fuegos de artificios. *Zinkum*.

ZIPIZAPA, S. s. m. fan. Riña ruidosa ó con golpes. *Rixta, pugna*.

ZIRIGANA, s. f. fam. p. *And*. Adulación, lisonja ó zalamería. *Assentatio, fallax blandities*.

— p. *And*. Chasco. *Jacus*. — p. *And*. Friolera, cosa de poca entidad. *Nugæ, res nihili*.

ZISZAS, fam. Voces con que se expresa el ruido del golpe que se da ó recibe, ó el mismo golpe. *Iteratus ictus, percussiois sonus*.

ZIZANIA, s. f. ant. ZIZANA.

ZIZANA, s. f. Grama que nace entre los trigos y cebadas, muy parecida á estas en las hojas y espigas, y es especie absolutamente diversa en su estructura y naturaleza, que causa vahidos y emborracha, si se mezcla su simiente perjudicial con la harina del trigo ó cebada. Llámase tambien jojo y cominillo. *Lolium, zizania*. — met. La discordia é inquietud opuesta á la buena correspondencia y sosiego en las comunidades ó entre los particulares. *Discordia*. — Vicio que se mezcla entre las buenas acciones ó buenas costumbres. *Fictum virtutibus commixtum*. — Cualquier cosa que hace daño á otra, malandando ó echándole á perder. *Pestis, perniciosus*. — METER Ó SEMBRAR ZIZANA, s. f. met. Causar disenciones ó echar especies que inquietan á los que antes estalan concordes y amigos, ó introducir perniciosas costumbres. *Discordiam excitare, dissidia serere*.

ZIZANAÑO, DA, p. p. de ZIZANAR.

ZIZANAÑOL, RA, s. m. y f. ant. El que zizana. *Dissidiorum sator*.

ZIZANAR, v. a. Sembrar, meter zizana. *Dissidia movere*.

ZIZANERO, RA, adj. met. El que causa disenciones ó echa especies para inquietar la concordia y amistad. *Dissidia serens*.

ZO

ANDAR DE ZOCA EN COLODRA. f. fam. ANDAR DE CECA EN MECA.

ZOCALIO, s. m. El cuerpo inferior de un edificio úmbra que sirve para elevar los basamentos á un mismo nivel y levantar la arquitectura. *Zocalus*.

ZOCATO, TA. adj. que se aplica á la heregenia ó popino, que estando ya muy maduro se pone amarillo y como hinchado. *Ex maturitate pollens*.

ZOCLIO, s. m. Zueco, chanelo.

ZOCOD, CA. adj. fam. ZURDO. En la terminacion femenina se toma por la mano izquierda. — s. m. ZURCO. — *Arg*. El plinto ó cuadrado en que termina la moldura haja del pedestal. — ANDAR DE ZOCOS EN COLODRAS, f. met. ANDAR DE CECA EN MECA.

ZODIACO, s. m. Uno de los círculos máximos que consideran los astrónomos en la esfera en forma de banda, ancha de doce grados, según los antiguos, y de diez y seis según los modernos, y es el camino y espacio en que andan los planetas con su curso natural, y propio de ponente á oriente, ya retirándose, y ya acercándose á la equinocial ó ecuador que corta oblicuamente, haciendo un ángulo de veinte y tres grados y medio, que es lo que distan los círculos solsticiales de dicho ecuador. Se divide en doce partes iguales que llaman casas, constando cada una de treinta grados, colorando en ellos los signos. La septima la divide á lo largo por la mitad, quedando los seis u ocho grados hacia un polo, y los otros seis u ocho hacia el otro. Tambien le dividen en cuatro partes iguales, dando tres signos á

cada una por la Terrenia de las estaciones del año. Últimamente la mitad de él pertenece á la parte setentrional de la esfera, y la otra mitad á la meridional. *Zodiacus*.

ZOFRA, s. f. Especie de sopo ó alfombra morisca. *Tapestum*.

ZOILLO, s. m. Nombre que se aplica hoy al crítico presumido y negligente ó á incurridor de las obras agens, tomándose del que tuvo un retórico crítico antiguo, que pudo dejar nombre de sí, censuró impropriamente á los obreros de Homero, Platon é Isocrates. *Zoylus, Iliorum obtrektor*.

ZOLOGHO, CHA. adj. fam. Simple, mentecato, aturdido ó poco expedito. *Hebes, stolidus*.

ZOLLIPAR, v. n. Dar zollipos ó sollozar. *Singultus edere*.

ZOLLIPO, s. m. Sollozo con hipo, y regularmente con llanto y alliccion. *Singultus*.

ZOMA, s. f. SOMA.

ZOMPO, PA. adj. ZOPPO.

ZONA, s. f. *Geog*. Cualquiera de las cinco partes ó bandas en que se considera dividida la superficie de la tierra de polo á polo. Hay una llamada trópica, cuya anchura es igual á la distancia entre los dos trópicos, y está dividida por el ecuador en dos zonas iguales, dos glaciales que se extienden desde los polos hasta los círculos polares, y dos templadas, comprendidas entre los mismos círculos y los trópicos.

ZONCEHA, s. f. Insulsez ó falta de sazón. Úsase frecuentemente un sentido metafórico. *Insulsius*.

ZONZAMENTE, adv. m. Con zoncería. *Insulsez*.

ZONZO, ZA. adj. Insulso, sin sazón ó sabor por falta de sal. *Insulsius, insipidus*. — met. El que es poco advertido, sin viveza ó gracia en lo que hace ó dice. *Insulsius, fatuus*.

ZONZORRION, NA. adj. El muy zonzro. *Stultissimus*.

ZOPAS ó ZOPITAS, fam. Vez de que usan para apodar al que es demasíadamente ceceoso. *Blvzus*.

ZOPENCO, CA. adj. fam. El que es toco y abrutado. *Stupidus*.

ZOPETEIRO, s. m. En algunas partes RIBAZO.

ZOPISA, s. f. La resina que se ece de los navios ó la que destila del pino, mezclada con cera. *Resina cerata*.

ZOPITA, PA. adj. El lisidode pié s ó manos. *Pede vel manu truncus*. — met. El sumiente desmanado que se embaraza y tropieza en todo. *Hebes, tardus*.

ZOQUETE, s. m. El pedazo de madera grueso y corto, que regularmente queda cortado del madero que se labra ó ajusta á lo que se necesita. *Stipes, truncus ligneus*. — met. El pedazo de pan ó mendrugo que queda de sobra ó se corta del pan entero. *Frustum panis*. — El que es feo y de mala traza, especialmente si es pequeño y gordo. *Crassus homuncio*. — El rudo y tardo en aprender ó percibir las cosas que se le enseñan ó se le dicen. *Rudis, tardus*.

ZOQUETEHO, RA. adj. El que anda recogiendo los zoquetes ó mendrugos de pan y se mantiene de ellos sin otro oficio ú ocupacion. *Frustum panis mendicatur*.

ZOQUETUDO, DA. adj. que se aplica á lo que es feo ó está mal hecho. *Rudis, impolitus*.

ZORITA, adj. Se aplica á la palma brava ó compuesta. *Chama zaur, palmæ*.

ZORRA, s. f. Cuadrupedo muy comun en los montes del antiguo continente. Es de tres pies pues de largo, sobre uno y medio de alto, y bastante parecido al perro, del que se distingue en tener la cabeza mas redonda y la cola larga, y muy poblada de pelo. Es de color rojizo con la extremidad de la cola blanca. Se alimenta de conejos y avas, que caza, valiéndose mas de su extrañada astucia que de la fuerza. Se aculta en madrigueras y despide de si un olor fuerte, que ahuyenta á los que lo persiguen. *Filipes*. — En algunas partes carro bue y fuerte que sirve para trasportar pesos grandes. *Plaustrum*

Zagnis oreolus portandus. — met. La mujer oña ó ramera. *Mecretia.* — El hombre astuto y engañoso que calladamente sin ruido busca su utilidad en lo que ejecuta ó va a lograr su intento; y para mayor energía usa el diminutivo. *Llamando ZORRICO.* *Váfer, versutus homo.* — La hinchada. *ZORRICO.* — se dice: dormir la ZORRA. *Lladar la ZORRA.* *Libretas, crapula.* — SORRA. — CORRIDA. — persona muy libre y astuta. *Mecretia impudens.* — se aplica la ZORRA CACHIBAZO. *EXPI.* — que se explica la habilidad de alguno que se aplica á otro asunto. *Sus Mercurii doctus.* — *PILLAR LA ZORRA Ó EL LOBO,* etc. *LOTO.* — *PILLAR LA ZORRA.* *F.* Dormir mientras dura la noche. *Crapulam obdormere.* — EL QUE TOMA LA ZORRA Y VA DESELLA, HA DE SER MAS QUE FELIZ, Ó HA DE SABER MAS QUE ELLO. *ref.* que enseña que para vencer en cualquiera ludo al hombre sagaz, astuto ó ingenioso, es necesario excederle en estos mismos dotes y talento. — LA ZORRA MUDARÁ LOS DIENTES, MAS NO LAS MIEN- TRES. *ref.* que manifiesta la eficacia y fuerza que tiene una costumbre. — MUCHO SABE LA ZORRA, PERO MAS QUIEN LA TOMA. *ref.* que amonesta que ninguno, por muy adverbio que sea, debe confiar de su sagacidad, pues puede haber otro más astuto que le engañe. — NO ES LA PRIMERA ZORRA QUE HA DESOLLADO *EXPI.* *met.* con que se nota la estumbe ó habilidad que alguno tiene ó da á entender por alguna acción. *Non semel hoc fecit.* — NO HACE TANTO LA ZORRA EN UN AÑO COMO PAGA EN UNA HORA. *ref.* que significa el castigo que se da una vez al que ha cometido muchas culpas antecedentes ó ha hecho muchas travesuras. — NO HAY ZORRA CON DOS RABOS. *EXPI.* *met.* y *fam.* con que se explica la dificultad que hay de encontrar dos cosas de un modo semejantes y en que concurran unas mismas circunstancias. *In eodem non conveniant plures.* — *PILLAR UNA ZORRA, UN CERNICALO, UN ANIMO, UN LOBO, etc.* *f. met.* y *fam.* Embriagarse. *Inebriari.* — *GUANDOLA ZORRA ANDA Á CAZA DE ZORRAS, MAL PARA ELLA Y PEOR PARA SUS HIJILLOS.* *ref.* que enseña la grave necesidad y pobreza que tiene el hombre cuando se ejercita en cosas no correspondientes á su estado. — *TENER ZORRA.* *f. met.* Estar con pesadez de cabeza ó con melancolía. *Veterno laborare.*

ZORRASTION, N. A. *adj. fam.* El picro, astuto, disimulado y demasiado cauteloso. *Váfer, astu pollens.*

ZORRAZO, s. m. *am.* de ZORRO.

ZORREIRA, s. f. La cueva de la zorra. *Fulpis cavea, latibra.* — *met.* La chimeneta, como el otro sitio en que hay y molesta mucho el humo. *Fam. a cubra.* — La pesadez de cabeza ó cargazón del sueño que no deja despertar ni despagarse. *Veterinis.*

ZORREIRA, s. f. La asucia y cautela de la zorra, ó para buscar su alimento, ó para libertarse de los perros y cazadores. *Astuta vulpina.* — *met.* y *fam.* La asucia, cautela y modo de obrar cauto del que busca su utilidad en lo que hace y va á lograr manoseando su intento. *Atatum vulpinau referent.*

ZORREIRO, RA. *adj.* que se aplica á la embarcación pesada en navegar *Tarda navis.* — Se aplica á los perdizones gruesos. *S ripulus plumbeus grandiusculus.* — *met.* Astuto, cauto. *Váfer.* — *met.* Lo que va detrás de otros ó tarda al seguir á los demás. *Tardus.* — Se dice de ciertos perros de casa grandes, pero muy vivos é intrépidos, que entran con gran prontitud en las cuevas de las zorras y otros animales semejantes. Tiene las orejas grandes y la rofa muy enroscada sobre el lomo. *Fulpinus canis.* — *s. m.* En los bosques reales es la persona asustada que tiene el cargo de matar las aves de rapina, lobos, zorras, gatos y otros animales nocivos. *Registorum nemorum custos.*

ZORRILLO, s. f. d. de ZORRA y *Fulpicula.*

ZORRILLO, s. m. d. de ZORRA.

ZORRITA, s. f. d. de ZORRA.

ZORRINO, s. m. El macho de la zorra. *Turones musculus.* — *fam.* El que afecta simplicidad y modestez, especialmente por no trabajar y hacer tardía y pesadamente las cosas. *Váfer, callidus, piger.* — La cola de zorra de que se usa para sacudir el polvo y limpiar los cuadros, sillas, etc. *Fulpis caula.* — La piel de las zorras, dispuesta y adobada con su pelo, de que suele usarse para forros y otras cosas semejantes. *Pellus vulpina.* — *RRA, ZORRERO,* tanto en andar ó navegar. — **ZORROS, p.** El conjunto de varias tiras de orllo, de colas de condejo, ó de otras cosas que unidas y atadas á un palo sirven para sacudir el polvo y limpiar los muebles ó paredes. — **ESTAR HECHO UN ZORRO. *f.* Estar demasiado cargado de sueño y sin poder despertar ó despagarse. *Dice se tambien del que está callado y pesado.* *Veterno laborare, somno teneri.* — **HACERSE EL ZORRO, f. fam.** Aprentar ignorancia ó distracción.**

ZORRO LOCO, s. m. En algunas partes una especie de mucedos en forma de canutillos. *Scridalia.* — El hombre terdo en sus operaciones, y que parece loco, pero que no se descuida en su diligencia y provecho. *Tardus, hebes, váfer.* — *f. fam.* ARRIMACO.

ZORRONGON, N. A. *adj. fam.* Se aplica al que ejecuta las cosas que le mandan pesadamente, de mala gana, y murmurando ó refulfutando. *Tardus, segnis.*

ZORRA ELA, s. f. d. de ZORRA.

ZORRELEO, s. m. d. de ZORRO.

ZORRILLO, s. m. ZORRILLO.

ZORRULO, N. A. *adj.* Lo que es propio ó pertenece á la zorra. *Fulpinus.*

ZORZAL, s. m. Ave de paso que acude durante el otoño á los países cálidos y templados de España. Es de unas nueve pulgadas de largo; y tiene el lomo pardo, el vientre blanquecino, el pecho pardo claro, con manchas amarillentas, el pico negro y los pies cenicientos. Se alimenta de bayas, y gusta con preferencia de las uvas y de las acedunas. *Tardus iliacus.* — *met.* El hombre astuto y sagaz. *Váfer.* — **MARINO.** Nombre dado á varios peces del mismo género; pero el más generalmente conocido con él es de unas seis pulgadas de largo, y tiene la cabeza grande, el hocico punzante, los labios ahilados, los rayos anteriores de la aleta del lomo terminados en unos filamentos cortos, la de la cola cuadrada, y la del ano redondeada en su extremidad. Todo él es de color mas ó menos oscuro segun las diversas estaciones del año, y se cria en abundancia en todos los mares de España. *Labrus merula.*

ZORZALEÑA, adj. p. And. que en la terminación femenina se aplica á una especie de ceintura muy pequeña y redonda que se llamó así porque los zorrales se inclinan mucho á comerla. *Olva species sic dicta.*

ZORZALICO, LLO, TO, s. m. d. de ZORRAL.

ZOSTEL, s. f. Enfermedad, especie de herpes, que da al rededor de la cintura, saliendo á ella mucho fuego. *Herpes genus.*

ZOTE, s. m. Ignorante, torpe y muy terdo en aprender. *Ignarus, ingenio tardus, hebes.*

ZOZOBRA, s. f. ant. La oposición y contraste de los vientos que impiden la navegación y ponen al bajel en riesgo próximo de ser sumergido. *Adversus tempestus vel ventus.* — *met.* Inquietud, allicion y congoja del ánimo que no deja sosegar, ó por el riesgo que amenaza, ó el mal que ya se padece. *Anxietas, sollicitudo.* — Una suerte de dardo. *Alex vitis, adversus.*

ZOZOBRIANTE, p. a. de ZOZOBRAR. Lo que zo- zobra. *Anxius, in discrimen, in periculum acutus.*

ZOZOBRAR, v. n. Peligrar la embarcación á la fuerza y contraste de los vientos, y muchas veces se toma por perderse óirse á pique. *Navem fluctuare, adversis ventis concuti.* — *met.* Estar en gran riesgo, y muy cerca de perderse el logro de alguna cosa que se pretende ó que ya se posee. *In magno periculo vel discrimine versari.* — *Compararse y afigirse en la duda de lo que se debe*

ejecutar para huir el riesgo que amenaza, ó para el logro de lo que se desea. *Anxians, curá ong.*

ZU

ZUA, s. f. AZUDA.

ZUBIA, s. f. Lugar ó sitio por donde corre ó adonde concurre mucha agua. *Confluens.*

ZUDA, s. f. AZUDA.

ZI BERIA, s. c. p. *ZI. CONPIERIA.*

ZI ECO, s. m. El zapato enteramente de palo, que hoy se usa en varias provincias de España entre la gente pobre. *Soccus.* — El calzado ó modo de zapato con la suela de corcho ó de palo. *Soccus.*

ZUIZA, met. Condoñido, riza, pendencia y alboroto entre varios, en que ordinariamente intervienen armas y daño de los que riñen. *Rixa, pugna.*

ZUIZON, s. m. CHUZO.

ZULACAR, DA, p. p. de ZULACAR.

ZULACAR, v. a. Usar ó cubrir con zulaque. *Bitumen limis.*

ZULAQUE, s. m. Betun que se forma como masa de al, aceite, estuco y otros ingredientes, y se usan para embetunar y juntar los cañones y araudes unos con otros ó las cañerías del agua. *Bitumen ex oleo calceque confectum.*

ZULLA, s. f. Yerba silvestre, que se cria en la region occidental de la Andalucía desde Cádiz á Tarifa. Su altura comun es de una cuarta, aunque á veces crece hasta tercia y media. Las hojas son como las del peral: su flor encarnada y muy hermosa, y toda esta yerba es pasto muy apetecido de todo género de animal, y especialmente del ganado mayor, por lo que se les da en lugar de alcazar. *Hedysarum conarium.* — El excremento humano. Es voz muy usada entre los muchachos, especialmente cuando estan jugando. *Uominis excrementum.*

ZULLARSE, v. r. fam. Hacer sus necesidades ó ventosearse. *Cacatari, pedere.*

ZULLENO, GA, adj. fam. Se aplica por desprecio al viejo que se ventosa con frecuencia é involuntariamente, ó no puede contener la cámara. *Cacatarios, ventis crepitans.*

ZULON, s. m. La ventosidad apeliada involuntariamente ó sin ruido. Llámase tambien muchas veces *FOLLON.* *Ventris flatus sine crepitu.* — *NA, adj.* ZULLENO.

ZUMACADO, DA, p. p. de ZUMACAR.

ZUMACAL, s. m. La tierra en que se planta ó cria el zumaque. *Nautá locus abundans, consitus.*

ZUMACAR, v. a. Dar y adobar las pieles con zumaque. *Corium nautá macerare.* — *s. m.* ZUMACAL.

ZUMACAYA, s. f. Ave. ZUMAYA.

ZUMAJE, s. m. Mata de tallos largos, con hojas abidas, compuestas de hojuelas serradas, y por debajo vellosas. Las flores nacen en racimos. Los frutos son algo carnosos, que tiran á redondos, con una simiente de la misma figura, algo roja y astringente. Se cultiva el zumaque para consumo de los rruadores que adolan con esta planta las pieles. *Zurares.* — *fam.* El vino; y asi se dice ser aficionado al ZUMAJE.

ZUMAYA, s. m. Ave de un pie y medio de largo. Tiene el pico grande y de color negro; en la nuca tres plumas de seis pulgadas de largo é inclinadas hacia la cola; el lomo verde negrozco, el vientre ceniciento, los pies amarillentos, y las uñas negras. Habita en los pais templados de entrambos continentes, en donde se alimenta de peces y anfibios. La hembra se distingue principalmente en career de las tres plumas que tiene el macho en la nuca. *Arola nysticorax.*

ZUMBA, s. c. El cencreo grande. Llámase así comunmente el que lleva una caballería en las resacas. *Crotalun, tintinnabulum grandius.* — *met.* La vaya, chanza ó chasco ligero, que en conversacion festiva suelen darse unos á otros. *Facetia cavillatio, jocus.*

ZUMBADO, DA, p. p. de ZUMBAR.

ZUMBAR. v. n. Hacer ruido ó sonido continuado y bronco, al modo que se siente en los oídos cuando se ha introducido en ellos algún viento ó vapor; y así se dice de ellos que *zumbar*. *Bombilare, susurrare, tinnire*. — *fam.* Estar alguna cosa tan inmediata que falle poco para llegar á ella. (ase hablando de las cosas inanimadas; y así se suele decir: fulano no tiene aun cincuenta años, pero le *zumbar*; esto es, le falta poco para cumplirlos. *Prope adesse, fere attingere*. — *met.* Dar vray ó chasco á alguno. Úsase más frecuentemente como verbo reciproco. *Nugari, jocular*. — *TR.* ZUMBANDO. f. *met.* En lo violento ó suma ligereza. *Maximè celeritate duci, tendere*.

ZUMBEL. s. m. *fam.* La expresión exterior del semblante ceñido. *Torvitas vultus*. — *p. And.* La cuerda con que los muchachos entran del trompo para que se mueva. *Trochii, turbinis chorda*.

ZUMBIDO. s. m. El ruido, susurro ó sonido continuado y agudo que hacen las cosas en el aire. En el estilo familiar se usa tambien para significar el golpe ó porrazo que se da á alguno. *Susurrus, raneus stridor, bombus, tatus*.

ZUMBO. s. m. ZUMBIDO.

ZUMBON, NA. adj. *met.* El que frecuentemente se oye burlando ó tiene el genio festivo y poco serio. *Cavillator factus, nugator*. — *s. m. p. And.* El palomo que tiene el buche pequeño y muy cerca del pico. *Palumbus parvo ventriculo nigro*. — *GENERO.* ZUMBON.

ZUMENTO, TA. adj. Lo que arroja zumo. *Succulentus*.

ZUMO. s. m. Humor líquido de las yerbas, flores, frutas ó otra cosa semejante, que se saca exprimiéndolas, majándolas, ó en otra cualquier forma. *Succus*. — *met.* La utilidad y provecho que se halla u se saca de las cosas que se manejan ó poseen. *Fructus, utilitas*. — *DE CEPAS ó PARRAS.* *fam.* El vino. *Uvarum succus*.

ZUMOSO, SA. adj. Lo que tiene zumo. *Succosus*.

ZUNO. s. m. CEÑO.

ZUPA. s. f. El vino revuelto que tiene mal color y gusto. *Fappa, vinum vappidum*. — *met.* Cualquier cosa líquida y de mala vista y sabor. *Vappidus liquor*. — *met.* Lo mas inútil y despreciable de cualquier cosa. *Fax, sordes*.

ZURANA. adj. ZORITA.

ZURIDERA. s. f. ZURGORERA.

ZURIDO, DA. p. p. de ZURIR. — *s. m.* La union ó estura de las cosas zurcidas. *Sarcimen*.

ZURIDOR, RA. s. m. y f. El que zurce. *Sarcitor, sarcinator*. — *met.* El alcahuete. *Leno*.

ZURIDERA. s. f. La acción y efecto de zurcir, ó la union ó junta de las cosas zurcidas. *Satura, sarcimen*.

ZURIR. v. n. Unir, juntar unos pedazos de tela con otros, cosiéndolos sutil y curiosamente, de modo que no se conozcan las puntadas. *Sarcire*. — *Unir y juntar sutilmente cualquier cosa con otra.* *Compingere*. — *Meotir*, añadiendo unas mentiras á otras para componer en la apariencia algo ó especie, y que sea difícil averiguar la verdad. *Mendacium compingere*.

ZURDILLO, LLA. adj. d. de ZURDO.

ZURDO, DA. adj. El que usa de la mano siniestra del mismo modo y para lo que las diestras personas usan de la derecha. *Seneca, qui sinistra pro dextra utitur*. — Se aplica á la mano siniestra y á todo lo que pertenece ó dice relación á ella. *Sinister*. — *A ZURDAS.* *mod. adv.* Con la mano zur-

da, ó al contrario de como se debía hacer. *Sinistrá manu, prosterare*. — *NO SER ZURDO.* f. *fam.* Ser alguno muy hábil y diestro en la materia de que se trata. *Quid inhabilem esse, dexteritate polleat*.

ZURITA. adj. ZORITA.

ZURIZA. s. f. ZUIZA, contienda.

ZURO, RA. adj. Dicese de las palomas y palomos silvestres y campesinos.

ZURRA. s. f. El acto de zurrar las pieles u otras cosas á este modo. *Macerator*. — El castigo que se da á alguno, especialmente de azotes ó golpes. *Verberator*. — *met.* La continuación del trabajo en alguna materia, especialmente leyendo ó estudiando. *Continuus, assiduus labor*. — *met.* Contienda, disputa ó pendencia pesada en que queda alguno ó algunos maltratados ó convencidos. *Rixa, pugna*. — *PELO.* La reprensión áspera y sensible. *Dura objurgatio, increpatio*. — *met.* para explicar el enfado que causa la perfia ó pesada repetición de alguna cosa. *Fax per modum interjectionis molestiam, displacitiam significans*.

ZURRADO, DA. p. p. de ZURRAR. — *SALVO EL ZURRADO.* expr. *fam.* SALVO EL CUANTE; y se usa por especie de cortesía entre amigos ó personas muy conocidas. Llamán así al guante por estar hecho de cuero adobado ó zurrado.

ZURRADOR, RA. s. m. y f. El que tiene por oficio zurrar y curtir los cueros. *Coriarius, pellicio*. — El que zurra. *Macerator, castigator*.

ZURRAPA. s. f. La brizna ó pelillo que se halla en los hocos que poco á poco se van sentando. Úsase comunmente en plural. *Floccus, fax, sedimentum*. — La cosa vil y despreciable, y así suelen llamar por apodo al muchacho desmedrado y feo. *Fax, floccus*. — *CON ZURRAPAS.* *mod. adv. fam.* Con poca limpieza en cualquiera materia física ó moral. *Sordide, fæde, spurce*.

ZURRAPIENTO, TA. adj. ZURRAPOSO.

ZURRIAPILLA. s. f. d. de ZURRAPA, y en plural se usa cuando son pocas las que hay ó se ven en el hocor. *Pilus, flocculus*.

ZURRAPOSO, SA. adj. Lo que tiene zurrapas. *Fuculentus, impurus*.

ZURRAR. v. a. Curtir y adobar las pieles quitándoles ó rayándoles el pelo. *Macerare coria*. — Castigar á alguno, especialmente con azotes ó golpes. *Verberare, flagellare*. — *met.* Traer á maltraer en la disputa ó contienda ó en la pendencia ó riña. *Fexare, exogitare, urgere*.

ZURRARSE. v. r.irse alguno ó hacer cámara involuntariamente por algún accidente. Úsase con especialidad para denotar que alguno está poseído de un gran temor ó miedo. *Ventrem solvere, cacaturre*.

ZURRIAGA. s. f. ZURRIAGA. — *En algunas partes* la calandria.

ZURRIAGADO, DA. p. p. de ZURRIAGAR.

ZURRIAGAR. v. a. Dar ó castigar con la zurriaga ó el zurriago. *Scutica verberare*.

ZURRIAGAZO. s. m. El golpe dado con la zurriaga ó el zurriago, ó con cosa flexible. *Scutica ictus, percussio*. — *met.* La desgracia u el mal suceso que se traía entre manos, y se extiende tambien al mal trato ó desden de quien no se creyera que podía hacer algún daño ó perjuicio. *Infortunium, infelix casus*.

ZURRIAGO. s. m. El látigo con que se castiga ó zurra, el que por la regular suele ser de cuero

ó cordel ó cosa. — *largo y flexible* cejante, y tambien la correa larga y flexible que usan los muchachos hacen andar los trompos. *Sæpe los muchachos hacen andar los trompos*. *Sæpe los muchachos hacen andar los trompos*. *Sæpe los muchachos hacen andar los trompos*.

ZURRIAN. v. n. a. *florellam*. — *Violentemente alguna cosa al romper violentamente el aire.* *Susurrare, bombilare*. — *Hablar de modo que con confusa pronunciación, de forma que causa fastidio oirlo.* *Susurrare*.

ZURRIBANDA. s. f. La zurra; castigo repetido, ó con muchos golpes. *Verberatio, flagellatio*. — La pendencia ó riña grande, ó de varios, en que hay golpes ó se hacen daños. *Rixa, pugna*. — *despreciable y de muy baja esfera.* Las mas veces se toma por el conjunto de algunos sujetos de la plebe ó de malos procederes. *Despectabilis, vitiosum*.

ZURRIDO. s. m. El sonido bronco, desapacible y confuso ó sordo, como el que se percibe en los oídos en fuerza de algún aire introducido en ellos. *Susurrus, bombilus*. — El rumor indistinto que resulta de voces desentonadas, que se pronuncian confusa y atropelladamente. *Raucum, dissonum murmur*.

ZURRIDO. s. m. ZURRIDO.

ZURRIR. v. n. Siñar bronca, desapacible y confusamente alguna cosa. Dicese frecuentemente de los niños. *Susurrare, bombilare, tinnere*.

ZURRION. s. m. *fam.* El que regularmente usan los pastores para guardar y llevar su comida u otras cosas y se extiende á significar cualquier bolsa de cuero. *Pera galeatialis*. — En algunos frutos la cascara primera y mas tierna en que estan encerrados los frutos y perdidos y guardados para la cosecha en su perfecta sazón. *Folliculus*. — *PLACENTA*. — La gémula de pelocota que se forma en el cuerpo de la animal, en que está encerrada alguna materia crasa y muchas veces gusanos ó lombrices, y tambien la llaman BOLSA, porque se cierra como ella y tiene su figura. *Filiculus, utriculus*.

ZURRONA. s. f. La mujer vil y de malas costumbres, que engaña á cuantos trata con ella. Apléase á las perdidas y despreciables. *Mulier sordide pecuniam aut pretiosa quæcumque extorquens*.

ZURRONCILLO. s. m. d. de ZURRON.

ZURRUCADO, DA. p. p. de ZURRUCARSE.

ZURRUCARSE. v. r. Ensuarcarse involuntariamente ó soltar el vientre, especialmente cuando ó en la ropa. *Cacaturis, excrementis inquiri*.

ZURRUSCO. s. m. *fam.* ZURRUSCO.

ZURELLO. s. m. *fam.* El pedazo de cualquier cosa, largo y redondo, como de masa ó cosa semejante. *Segmentum oblongum rotundumque*.

ZUTANICO, LLO. s. m. d. de ZUTANO.

ZUTANO, NA. s. m. y f. Verá movida para citar á alguno ó suplir su nombre, cuando este se usa como corrativo de fulano cuando se habla de dos ó de mas, hablando del primero se dice fulano, y hablando del segundo y los demas se dice ZUTANO. *Quidam, aler*.

ZUZADO, DA. p. p. de ZUZAR.

ZUZAL. v. a. ant. AZUZAR.

ZUZAR. v. r. que sirve de interfeccion para llamar al perro ó incitarle a que acometa. La usamos frecuentemente. *GUCHO. Fox ad canem incitandum seu incitandum*.

ZUZON. s. l. YERBA CANA. *Sine n.*





Author R. Academia Española 58257 Lec. D
 Alcobá 1826
 Title Diccionario de la Lengua Castellana. New ed.

For use in
the Library

DATE

NAME OF BORROWER

University of Toronto
Library

**DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET**



